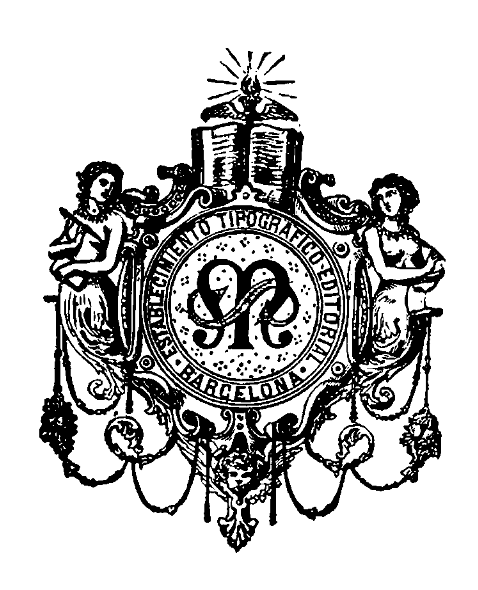
DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO


ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL
BARCELONA

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO

DE

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; planos de ciudades: mapas geográficos; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

TOMO DUODÉCIMO

BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CALLE DE ARAGÓN, NÚMEROS 309 Y 311

1893

LISTA

DE LOS AUTORES ENCARGADOS DE LA REDACCIÓN DE ESTE DICCIONARIO

ASENJO BARBIERI, FRANCISCO *(Instrumentos de música populares en España).*

AZCÁRATE, GUMERSINDO *(Sociología, Política).*

BELTRÁN Y RÓZPIDE, RICARDO *(Geografía, Historia).*

CARRERAS Y SANCHIS, MANUEL *(Ciencias médicas).*

CAZURRO Y RUIZ, MANUEL *(Zoología).*

CORRALES Y SÁNCHEZ, ENRIQUE *(Derecho, Legislación, Economía política, Estadística, Historia eclesiástica).*

DANVILA JALDERO, AUGUSTO *(Monumentos arquitectónicos españoles).*

DOPORTO, SEVERIANO *(Historia de América, Biografía española. Biografía contemporánea de españoles y extranjeros).*

ECHEGARAY, EDUARDO *(Mecánica).*

ECHEGARAY, JOSÉ *(Magnetismo, Electricidad).*

ESPEJO Y DEL ROSAL, RAFAEL *(Veterinaria).*

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, FRANCISCO *(Cultura oriental, con inclusión de la antigua egipcia y de la de hebreos y árabes, africanos y españoles).*

GARCÍA GÓMEZ, JUAN J. *(Derecho administrativo).*

GONZÁLEZ SERRANO, URBANO *(Filosofía).*

LÁZARO É IBIZA, BLAS *(Botánica).*

LETAMENDI, JOSÉ DE *(Principios de Medicina).*

LÓPEZ CAÑIZARES, BALDOMERO *(Geología).*

MADRAZO, PEDRO DE *(Pintura, Escultura, Grabado).*

MÉLIDA, JOSÉ RAMÓN *(Mitologías, Arqueología oriental y clásica, Indumentaria, Panoplia, Heráldica, Artes industriales extranjeras de las edades media y moderna).*

MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO *(Obras maestras de la literatura española).*

MONTALDO Y PERÓ, FEDERICO *(Arte naval, Navegación).*

NAVARRO SANTÍN, FRANCISCO *(Paleografía, Archivos, Bibliotecas).*

PAGÉS DE PUIG, ANICETO DE *(Léxicografía, Autoridades de la lengua española desde su formación hasta nuestros días).*

PEDREGAL, MANUEL *(Principios de la ciencia económica).*

PIERNAS Y HURTADO, JOSÉ MANUEL *(Hacienda pública).*

PÍ Y MARGALL, FRANCISCO *(Filosofía del Derecho).*

PUENTE Y UBEDA, CARLOS *(Matemáticas, Física, Astronomía, Meteorología).*

QUIROGA Y RODRÍGUEZ, FRANCISCO *(Paleontología).*

RODRÍGUEZ MOURELO, JOSÉ *(Química, Mineralogía).*

SAAVEDRA, EDUARDO *(Arquitectura).*

SBARBI, JOSÉ MARÍA *(Léxicografía, Gramática, Música).*

SUÁREZ INCLÁN, JULIÁN *(Arte Militar, Justicia militar).*

VALERA, JUAN *(Estética).*



M: *Filol.* y *Paleog.* Décima quinta letra y duodécima de las consonantes del abecedario castellano. Su nombre es *eme*, y sus figuras mayúscula y minúscula son estas: *M m*, ambas derivadas de la escritura latina.

I De la M como sonido. – La *m* pertenece á las letras labiales, de las cuales es la más marcada, y es la nasal de este grupo de consonantes.

Se pronuncia aproximando bruscamente los bordes de ambos labios, de suerte que impidan la espiración, y separándolos con rapidez sale el aire por la boca y las fosas nasales, y en la segunda articulación hiere la vocal á que precede.

En la lengua sánscrita la letra correspondiente á la de que tratamos es म *ma*, la cual es uno de los once elementos que pueden terminar sílaba. Hay que advertir que en el alfabeto sánscrito existen algunos signos que, sin ser letras, tienen el valor de tales; y entre ellos hay dos, llamados *anusvāra* y *anunāsikā*, que se emplean para representar los sonidos nasales. *Anusvāra* significa *sonido que viene después*, y se representa por un punto colocado encima de las letras ं.

Tiene su origen en la imposibilidad de pronunciar una letra nasal delante de la aspirada y de las silbantes. Se escribe necesariamente este signo delante de las consonantes *za*, *xa*, *sa* y *ha*, y no puede emplearse delante de las semivocales *ya*, *ra*, *la* y *va*. Seguido de vocal, ó en fin de pausa, equivale á *m* (Gelabert, *Manual de la lengua sánscrita)*.

La palabra *anunāsikā* significa *lo que va acompañado de sonido nasal*; se representa por este signo: ँ, é indica un sonido más suave que el *anusvāra*, en lugar del cual se emplea cuando la palabra siguiente empieza por *ya*, *la* y *va*, duplicándose éstas.

En el alfabeto sánscrito *(devanāgarī)*, el *ma* es considerado como labial y letra sonora.

El *anusvāra*, dice Harlez, es la nasal de las silbantes; se debe emplear delante de estas letras, y tiene entonces un sonido gutural; pero puede reemplazar á las otras nasales, y se pronuncia como éstas.

La décima tercera letra del alefato hebraico se llama *men* מ, que significa *agua*, y de ella dice García Blanco en su *Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea:* «ninguna analogía presenta con tal nombre, ni tal cosa; mas sí la creemos símbolo ó jeroglífico de *ministerio*, y en tal sentido la vemos usada para formar la preposición *de*, los participios y una multitud de nombres, cuya idea accesoria es la de servicio, acción ó ministerio.»

Por su figura es una de las cinco letras *prolongadas*, llamadas así porque en fin de dicción se trazan de un modo diferente, prolongando algo su base y estrechando un poco la figura. Por razón de su uso es una de las once letras *serviles*, esto es, las que expresan la idea accesoria de la palabra (género, número, tiempo, persona, etcétera), si bien, como todo signo hebreo, puede expresar también la idea fundamental de la palabra, y en este sentido es *radical*.

El sonido del *núm* م árabe no se diferencia en nada del de nuestra *m*. Es una de las letras *lunares*. Cuando el artículo *el* (ال) antecede á un nombre que empieza con letra lunar se pronuncia el *lam* ل del artículo; así se dice *el-âáud* (el caballo); por el contrario, cuando precede á una *solar*, no se pronuncia el *lam*, y se duplica la letra solar; así se dice *ed-dár* (la casa), y no *el-dár*; *er-rahhim* (el misericordioso) y no *elrahhim*.

Esta letra es una de las once *serviles*, que forman los derivados, las inflexiones y las modificaciones de las palabras, pudiendo ser también *radical*. Ocurre en árabe lo mismo que en hebreo.

El *mu* griego es una de las cuatro letras labiales que hay en este idioma. Por su *cualidad* pertenece á las *sonoras*, ó sea las que no pueden pronunciarse sin auxilio de vocal, y por su *grado* á las nasales; no puede terminar palabra. Ante μ las guturales se cambian en γ, las dentales en σ, las labiales en μ. En la formación de las palabras las guturales y dentales ante μ quedan muchas veces invariables. El cambio de las guturales y dentales ante μ se descuida con frecuencia en el dialecto jónico.

N se convierte en μ ante labial, y así tenemos ἔμμετρος (métrico), de ἐν, y μέτρον (medida). Para ampliar estas ligeras indicaciones, véase Curtius, *(Gram. griega)*.

La *m* era una de las veintiuna letras que componían el primitivo abecedario latino. Quintiliano la llamó *littera mugiens* por el sonido torpe y pesado que acompaña á su articulación. La *m* latina tenía tres distintos sonidos: obscuro, claro y tenue; obscuro en fin de dicción, como en *templum*, en que la gente vulgar no la pronunciaba, según se desprende de las inscripciones murales de las ruinas de Pompeya. A partir del siglo III de nuestra era ni se escribe ni se pronuncia en fin de dicción, y esto explica el por qué la *m* del acusativo latino se ha perdido en las lenguas romances. «El comercio vivo y continuo roce de los romanos con los griegos durante las guerras con Filipo de Macedonia y Antioco de Siria, dice Calatayud en su *Ortología latina*, influyó en el restablecimiento del sonido de la *m* final en la lengua culta, y ya en el siglo II de la era vulgar aparece escrita con toda regularidad en las leyes romanas la *m*, desinencia del acusativo del singular. En la lengua vulgar, no obstante, sigue siendo débil el sonido de la *m* final. De aquí que en el verso latino, si á una palabra terminada en

m signe otra que empieza con vocal, no es obstáculo la *m* para la elisión de la vocal que la precede; y en las palabras compuestas en que tiene lugar esta misma circunstancia, ó desaparece ó sólo sirve de lazo de unión entre las dos vocales; v. gr. *circum-itus* = *circuitus*, *veneo* por *venum eo*, *animadverto* por *animum adverto*, en donde la elisión aparece en la misma escritura. La *m* inicial de palabra tenía un sonido bastante intenso, como en *magnus*. En medio de dicción y delante de labial sonaba más débilmente, como en *umbra*. *Obscurum in extremitate diccionum sonat, apertum in principio, mediocre in mediis* (Quintiliano).

Al pasar la *m* del latín al castellano da lugar á los siguientes casos:

1.° Algunas veces se atenúa en *b*, como en *brincar*, de *micare*.

2.° Cuando la *m* está al fin de la palabra latina se convierte en castellano en *n*, como en *con*, de *cum*.

3.° La *m* latina desaparece generalmente por apócope al pasar al castellano, como en *templo*, de *templum; nave*, de *navem*.

4.° Cuando en la palabra latina la *m* precede á la *n*, sin que esto sea efecto de síncopa, se conserva en castellano en palabras poco vulgares, como *alumno*, de *alumnum; solemne*, de *solemnem*; pero en las de formación popular la *m* se asimila á la *n* resultando el grupo *nn*=*ñ*, como en *otoño*, de *autumnum; sueño*, de *somnum;* y en algunas aunque el grupo *mn* sea efecto de síncopa, como en *dueño*, de *dom[i]num*.

5.° Cuando en la palabra latina, por síncopa ó composición, la *m* se junta á *d, t* ó *ph*, al pasar al castellano se convierte en *n*, como en *conde*, de *comitem; circundar*, de *circumdare; ninfa*, de *nimpham*.

6.° La *m* inicial se convierte en *n* en algunas palabras, como *níspero*, de *mespillum; niño*, de *minimum*.

En francés la *m* tiene un sonido nasal bastante marcado; es muda en *automne, damner, condamner* y todos sus derivados. En lemosín su sonido es muy parecido al de la *m* castellana. En las lenguas germánicas nada tenemos que observar; en todas se pronuncia de análoga manera, sin que tenga el sonido nasal característico de la *m* francesa.

En el dialecto gallego ninguna sílaba termina en *m*, sino cuando en la misma dicción siguen *b* ó *p*, como en *lambder, dempois*. El P. Sarmiento la emplea, sin embargo, como en *bem, vim, sem, algumha*, etc., afirmando que así aparece en antiguos códices; tal ortografía es más bien portuguesa que gallega.

II DE LA M COMO SIGNO GRÁFICO. – El origen de esta letra lo encontramos en el signo jeroglífico , que representaba primitivamente la idea de mochuelo; y más tarde, cuando los jeroglíficos perdiendo su valor ideográfico se emplearon para representar sonidos, esto es, realizado el tránsito del ideografismo al fonetismo, este signo se usó como correspondiente á la articulación *m*, primera letra del nombre egipcio *muladj* (mochuelo).

El empleo del papiro y de la tinta en sustitución del grabado dió origen á una escritura cursiva derivada de los jeroglíficos, llamada hoy hierática, en la cual sólo se representan los rasgos más característicos del objeto; y al paso que la escritura jeroglífica, esencialmente monumental, conservó la forma primitiva, la hierática, siguiendo la ley de las escrituras cursivas, se alteró más y más, hasta el punto de ser difícil en muchos casos encontrar á primera vista relación alguna entre el signo hierático y aquel del cual se deriva. Tal sucede en el signo de que tratamos.

De este signo hierático se formó el *mem* de la escritura fenicia primitiva, el cual posteriormente tomó formas angulosas, según se observa en la siguiente lámina:

Escritura jeroglífica egipcia. . .

Escritura hierática. . . . . . .

Escritura primitiva fenicia. .

Escritura fenicia.. . . . .

Origen del mem *fenicio*

Del *mem* fenicio se derivan: el *mem* de los alefatos hebreo-samaritanos, el del cartaginés, el de los arameos y de los indo-homeritas; el *mu* de los antiguos alfabetos griegos y de sus derivaciones (ulfilano, copto, ruso, etc.), y la *m* (*em*, según Prisciano), del abecedario latino.

Las principales transformaciones que sufrió el *mem* fenicio al pasar á otros alfabetos asiáticos son las que se indican en la tabla siguiente:

Fenicio arcaico. . . . .

Fenicio más moderno (sidonio).

Hebreo arcaico (hasta un siglo a. de J. C.). . . . .

Samaritano. . . . .

Arameo monumental. . . . . .

Arameo cursivo. . . . .

Hebreo cuadrado (siglo I a. de J. C.). . . . .

Hebreo cuadrado (Edad Media).

Hebreo cuadrado (moderno). . .

Zend.. . . . .

Arabe cúfico. . . . .

Arabe cursivo. . . . .

Principales derivaciones del mem *fenicio en los alfabetos asiáticos*

El *mem* de la escritura monumental cartaginesa conservó las formas propias de la escritura sidonia. En la cursiva se modifica, quedando reducido á dos líneas onduladas que se cruzan en forma de aspa.

Escritura monumental. . . .

Escritura cursiva. . . . . . .

El mem *en la escritura cartaginesa*

El *mem* fenicio, *mu* en griego, adoptó en la escritura griega arcaica análoga figura á la que tenía en la primitiva fenicia; modificóse después y resultó un signo muy parecido á la *m* actual. He aquí sus principales derivaciones:

Griego arcaico. . . . .

Griego capital. . . . .

Griego uncial. . . . .

Griego minúsculo. . . . .

Griego moderno. . . . .

Ulfilano. . . . .

Copto. . . . .

Ruso. . . . .

Ruso manuscrito. . . . .

Serbio. . . . .

La M *en el alfabeto griego y en sus derivaciones*

Cuatro formas tuvo la *m* en el alfabeto latino, correspondientes á las cuatro clases de escritura. En la capital unas veces aparece con forma muy semejante á la actual *m* de imprenta, y otras parece compuesta de dos λλ unidas. La primera ha sido la más usada en la escritura romana y después en la visigoda. La segunda la encontramos ya en los códices más antiguos en escritura capital.

La *m* uncial se presenta en los manuscritos desde el siglo III, habiéndose adoptado por los visigodos después de establecerse en España.

La forma minúscula aparece en incripciones del siglo IV, pero su uso general fué en los documentos desde época anterior. Está formada por tres brazos rectos, oblicuos hacia la izquierda y unidos entre sí. Esta misma figura, con la incorrección consiguiente á la mayor rapidez del trazado, fué también la propia de la escritura cursiva.

Capitales. . . . .

Unciales. . . . .

Minúsculas. . . . .

Cursivas. . . . .

La M *en el alfabeto latino*

En los siglos XII al XV presenta cinco figuras principales: una tomada de la escritura capital romana, y cuatro derivadas de la uncial. La primera, idéntica á nuestra *M* versal, fué de muy limitado empleo en los documentos. Las otras cuatro formas, derivadas de la uncial romana, son las más usuales; una de ellas se asemeja, efecto de la imperfección de su trazado, á nuestra *T* de imprenta, sustituído el trazo horizontal por dos arcos de círculo. En los siglos XVI y XVII volvió á tener la *m* la figura capital, si bien con sus trazos arqueados y como aún la usamos en la escritura bastarda española.

Siglos V al XI. . . . .

Siglo XII. . . . .

Siglo XIII. . . . .

Siglo XIV. . . . .

Siglo XV. . . . .

Siglo XVI. . . . .

Siglo XVII. . . . .

La M *mayúscula en los manuscritos españoles desde el siglo* V *al* XVII

La *m* minúscula es los manuscritos desde el siglo V al XI y XII al XIII presenta análoga figura á la hoy usada, aunque más angulosa, y sus trazos completamente verticales ó algo inclinados hacia la izquierda. Esta angulosidad aumentó en el siglo XIV, observándose desde esta época hasta el XVI que los perfiles de unión parten de la base de cada trazo á la parte superior del siguiente.

En el siglo XVI comenzaron á hacerse de forma más redondeada, cuyo carácter se acentuó en el XVII.

Siglos V al XI. . . . .

Siglo XII. . . . .

Siglo XIII. . . . .

Siglo XIV. . . . .

Siglo XV. . . . .

Siglo XVI. . . . .

Siglo XVII. . . . .

La m *minúscula en los manuscritos españoles desde el siglo* V *al* XVII

Para terminar esta reseña gráfico-descriptiva de la *M*, representamos en el siguiente grabado las diversas formas que adoptó en la escritura bastarda, según los más nombrados calígrafos españoles.

Como se observa, la *M* que Juan de Iziar (1550) imitó de los calígrafos italianos, fué copiada sin

variación ostensible por todos los demás, en las dos formas, mayúscula y minúscula.

Juan de Iziar (1550)....... M m
Francisco de Lucas (1575).... M M m
Juan de la Cuesta (1589).... M m
Ignacio Pérez (1599)....... M m
Pedro Díaz Morante (1616)... M m
José de Casanova (1650)..... M M m
Juan Claudio Aznar de Polanco (1719)............. M m
Francisco Javier de Palomares (1776)............. M m
P. José Sánchez (1780)..... M m
Torcuato Torío (1802)...... M m

La M en la escritura española, según nuestros calígrafos, desde el siglo XVI *hasta el presente*

Española........... M m
Inglesa............. M m
Redonda........... M m
Gótica............. M m

La M manuscrita en las escrituras modernas

III USO ORTOGRÁFICO DE LA M. – Se escribe siempre *m* y no *n* antes de *b* y de *p* en las voces castellanas, como *hombre, ambos, emporio*. También suele la *m* preceder inmediatamente á la *n*, como en *indemne, himno*.

En algunas palabras derivadas del griego es letra inicial, precediendo inmediatamente á la *n*, como en *mnemotecnia*.

Esta letra en castellano puede finalizar sílaba, como en *amplio, cambio, comprometer*, pero nunca palabra. Los pocos nombres que en ella terminan son exóticos, casi todos ellos hebreos, como *Sem, Abraham, Cam*, etc.

– M: *Bibliog.* Ms., manuscrito; Mss., manuscritos.

– M: *Epigr.* En las inscripciones latinas, tanto paganas como cristianas, tiene la *m* las significaciones siguientes: *Macedonia, macedonius, magister, magnus, Majus, Majestas, maledictum, malum, malus, mandare, Manes, manus, marchio, Marcus, Maria, maritus, Marius, marmoreus, mater, matrimonium, matrona, maximus, mea, mecum, meminisse, memor, memoria, mensa, mensis, merens, meritus, metuere, meus, miles, miliare, militare, militaris, militia, mille, millia, Minerva, minus, Mithra, modus, moerens, moestissimus, moestus, moneta, monitus, mons, monumentum, mori, mors, mortuus, mulier, multus, municeps, municipium, munire, munus*.

Combinada con otras letras constituye gran número de siglas compuestas, que por lo general indican cláusulas formularias. Las de más frecuente uso son las siguientes:

M. A. G. S. *Memor animo grato solvit.*
M. C. *Monumento cedit.*
M. C. D. *Memoriæ caussa datum.*
M. C. P. *Memoriæ caussa posuit.*
M. E. *Monumentum erexit.*
M. F. *Marcii filius.*
M. F. *Municipalibus functus.*
M. F. C. *Monumentum fieri curavit.*
M. F. M. N. *Marci filius, Marci nepos.*
N. H. M. *Missus honesta missione.*
M. L. *Marcii libertus.*
M. L. *Miles legionis.*
M. M. *Meritissimo.*
M. M. *Magister militum.*
M. N. *Marci nepos.*
M. N. *Millia nummum.*
M. P. *Monumentum posuit.*
M. P. *Millia passuum.*
M. S. B. M. *Magistro suo benemerenti.*

– M: *Farm.* Hasta principios de este siglo indicaba en las recetas redactadas en latín *misce* ó *misceatur*. En las modernas recetas en castellano es inicial de *mézclese*.

– M: *Geog.* En las tablas astronómicas, cartas geográficas, etc., significa *Mediodía*.

– M: *Geom.* Usase como abreviatura de *metro*.

– M: *Hist.* Una *m* colocada delante de los nombres de antiguas familias de Escocia é Inglaterra significa la abreviatura de la palabra *mac*, hijo, como en los ejemplos siguientes: *M'Donald, M'Pherson*, por *Macdonald, Macpherson*.

– M: *Matem.* Usado como carácter numeral el *mu* de los griegos y el *mem* de los orientales, valía 40. En la numeración romana la *M* tenía valor de 1000. Con un trazo horizontal superpuesto ($\bar{M}$) 1000000.

Como signo de orden indica el décimo tercero objeto ó lugar de una serie.

– M: *Mús.* En la notación musical de la Edad Media una *M* indicaba que debía moderarse la voz.

En la música moderna es abreviatura de las palabras *meno*, menos; *mano*, mano; *mezzo* ó *mezza*, medio ó media; *M F, meno forte; M V, mezza voce*.

– M: *Num.* En las antiguas monedas francesas indica que han sido acuñadas en la fábrica de Tolosa. Dos *emes* indican que se acuñaron en Marsella.

– M: *Quím.* Seguida de una *g (Mg)* designa el magnesio; seguida de una *n (Mn)* el manganeso.

– M: *Tipog.* Cada uno de los tipos móviles con los cuales se imprime esta letra. ‖ El punzón grabado en hueco con el cual los fundidores producen este tipo. ‖ La signatura tipográfica correspondiente al pliego décimoquinto de una obra, cuando estas signaturas se expresan por letras y no por números.

MA: *Mit.* Diosa hija del Sol en la Mitología egipcia. Símbolo de la verdad y de la justicia, la representaban generalmente sentada y coronada con el disco solar y el jeroglífico de su nombre, que es la pluma de avestruz. Ma era quien introducía á los muertos en la sala donde había de juzgarlos el dios Osiris. La imagen de esta diosa se ve, no sólo en las representaciones del juicio del alma, donde suele aparecer repetida, sino también en los ataúdes de madera pintados que contienen las momias, donde por lo común está sobre la parte que cubre el pecho; en estas representaciones la diosa está arrodillada y lleva dos alas extendidas que abrazan el pecho de la momia en signo de la protección que la diosa prestaba á los muertos. En algunos ataúdes Ma está representada en gran tamaño, y también con las alas extendidas en el fondo, por la parte interior.

MAABDEH: *Geog.* Aldea del dist. de Ebnub, prov. de Siut, Egipto, sit. en la orilla dra. del Nilo, frente á Manfalut. No lejos se hallan las famosas cavernas de los Cocodrilos, en las que hay millares de éstos embalsamados.

MAACKIA (de *Maack*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las soforeas. Son plantas arbóreas con las hojas imparipinnadas, con flores numerosas en amplias inflorescencias constituídas por racimos compuestos colgantes. Las flores tienen los pétalos unguiculados, de longitud casi igual; estandarte ancho orbicular y vuelto hacia atrás; quilla bivalva y legumbre con estrangulaciones poco marcadas.

– MAACKIA: *Zool.* Molusco gasterópodo de la familia de los hidróbidos; la especie principal de este género es la *M. edotata*, que habita en el lago Baikal.

MAADER: *Geog.* Río de Trípoli, al S.E. de la c. de este nombre. En sus orillas abundan las ruinas de murallas y otras construcciones romanas.

MAADIEH: *Geog.* Lago del delta del Nilo, Bajo Egipto, sit. entre los lagos Edku y Moreotis ó Mariut. Al N. y al S. respectivamente pasan los f. c. de Alejandría á Roseta y de Alejandría al Cairo. Se le llama también lago de Abukir.

MAADSEH ó MAAZI: *Etnog.* Tribu del Egipto, cuyos individuos descienden probablemente de los antiguos libios masiu; son unos 5000 y vagan por el desierto que se extiende entre el Nilo y el Golfo de Suez. En su territorio se hallan canteras de granito, y las célebres de pórfido que explotaron los romanos.

MAA-EL-ZAFRÁN: *Geog.* V. MAZAFRÁN.

MAALOK: m. *Bot.* Nombre vulgar australiano de una de las especies del género eucalipto *(E. obcordata*, Turc.), de la familia de las Mirtáceas.

MAALSELV: *Geog.* Río de Noruega, en la provincia de Tromsö. Lo forman el río Divielv, que nace en los montes Kiolen, y el Bardoelo, que sale del lago de Altenvand. Desemboca en el fiordo de Malangen, á los 120 kms. de curso, y es navegable en la quinta parte de éste.

MAANA: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce en Ceilán el *Andropogon nardus*, L.

MAANAAEEYAR: *Geog.* Isletas adyacentes á la costa E. de Islandia, cerca de Tjörnas. Son dos, y en la más pequeña, que está al S. de la otra, hay un túnel natural.

MAANELV: *Geog.* Río de Noruega, en la provincia de Cristiansand. Es el desaguadero del lago de Miös ó Mjös, y vierte en el lago de Tinnsjö, formando antes la hermosa cascada llamada Rjukanfos ó *cascada humeante*, de 245 m. de altura.

MAANEN (CORNELIO FÉLIX VAN): *Biog.* Político holandés. N. en La Haya en 1769. M. en 1843. Abrazó el partido de la Revolución cuando su país fué invadido por los franceses (1795); fué procurador general, desempeñó el Ministerio de Justicia en tiempo del rey Luis Bonaparte (1806), conservando esta cartera hasta 1809; la obtuvo de nuevo á la restauración de la casa de Orange (1815), y se atrajo el odio de sus compatriotas al hacerse instrumento de la política retrógrada del rey Guillermo. En 1830 el pueblo rompió los cristales de su casa en un motín. Maanen volvió al poder, que no dejó hasta 1842.

MAANSELKÄ: *Geog.* Cordillera de colinas en la Finlandia, Rusia. Se extiende desde el Tana, en los límites con Noruega, hasta cerca de Christinestad, en la prov. de Vasa, después de haber formado frontera entre la prov. de Uleaborg y el gobierno de Arjanguel. De ella se destacan varios ramales. Las cumbres de mayor alt. tienen poco más de 400 m. Su nombre significa *lomo del país*.

MAARIZ: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santiago de Mondoñedo, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 23 edifs.

MAASÍN: *Geog.* Río de la isla de Mindanao, Filipinas; es de muy poco curso y desagua en la bahía Illana. ‖ Pueblo de la prov. de Ilo-Ilo, Panay, Filipinas; 10165 habits. Sit. cerca de Cabatuán, á orillas de un río. Se fundó en 1755. ‖ Pueblo de la isla y prov. de Leyte, Filipinas; 14456 habits. Sit. en la costa S. de la isla, en terreno bañado por un riachuelo de igual nombre.

MAASLAND: *Geog.* Dep. del reino de Holanda desde 1805 á 1809; cap. La Haya. Fué repartido después entre los deps. franceses de los Deux-Nethes, de las Bocas del Rhin y de las Bocas del Mosa, y está comprendido hoy en la prov. de Holanda meridional.

MAASLANDSLUIS: *Geog.* V. MAASSLUIS.

MAASÖ: *Geog.* Isla del N. de Noruega, en el Finmark, y dist. de Hammerfest, próxima á las islas Havö y Magerö; 14 kms.^{2} y unos 75 habitantes, dedicados á la pesca y salazón.

MAASSLUIS ó MAASLANDSLUIS: *Geog.* Pequeña c. del dist. de Rótterdam, prov. de Holanda meridional, Holanda, sit. en una de las bocas del Mosa, el Scheur; 4000 habits., casi todos pescadores. Tiene pequeño puerto y astillero.

MAASTRICHT: *Geog.* V. MAESTRICHT.

MAATKA: *Geog.* Tribu berberisca de la Gran Kabilia, en la prov. de Argel, Argelia; son unos 800, confederados con las tribus menos numerosas de los betruna y ait-jelifa.

MAAYER, MAYER ó MOYAR: *Geog.* Tribu del Túnez central, en el país de Kairuán. Son unos 8000 y se dividen en tres grupos: uled-manna, chektema y maye-el-fehad.

MAAYÓN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas; 1975 habits.

MAAZI: *Etnog.* V. MAADSEH.

MABA: f. *Bot.* Género de la familia de las Ebenáceas, formado por unas sesenta especies de árboles y arbustos de la región tropical de ambos mundos, caracterizado por su flores dióicas, casi siempre trímeras, con cáliz generalmente acrescente, con los pétalos con prefloración retorcida, y estambres desde tres hasta gran número. En la flor femenina los estambres existen también, pero son estériles; el gineceo es trímero, con tres ramas estilares libres ó unidas solamente en la base, con tres celdas biovuladas ó seis uniovuladas; el fruto es carnoso ó seco; las hojas son siempre alternas y las flores axilares ó laterales, solitarias ó formando cimas paucifloras.

MABABE: *Geog.* Río del Africa meridional, en el país de los bamanguato; por él vierten las aguas del lago Ngami al Chobe y al río Zambeze.

MABALACAT: *Geog.* Pueblo de la prov. de Pampanga, Luzón, Filipinas; 9101 habits. Sit. á orillas del riachuelo Sipán, en el camino de Angeles á Capas.

MABATANG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bataán, Luzón, Filipinas; 1848 habits. Sit. en la costa de la bahía de Manila.

MABATOBATO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas; 1196 habitantes. Sit. al S. del monte Isarog.

MABAY: *Geog.* Río de la isla de Cuba. Nace en las estribaciones occidentales de la sierra de Guisa y en la hacienda de Caguaibas. Corre con un fuerte declive hacia el N., inmediato á la ribera izq. del Bayamo, por quebradas montuosas y con una anchura variable de 5 á 6 varas hasta las inmediaciones del caserío del Dátil y la hacienda de la Candelaria, por donde está su curso medio. Dirigiéndose desde aquí hacia el N.O., y formando charcos poco profundos, corre paralelo al arroyo Bacajama, y va á perderse en la ciénaga del Buey, cerca del arroyo Guarabito.

MABEA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Euforbiáceas, que presenta las lacinias del cáliz con cinco ó seis divisiones empizarradas, tanto en las flores masculinas como en las femeninas; estambres insertos en un receptáculo central elevado, de forma cónica ó hemisférica; cavidades del ovario uniovuladas; fruto tricoco. Las plantas que á él corresponden son árboles ó arbustos trepadores, con látex blanco y abundante; hojas alternas, denticuladas, penninerviadas; flores monoicas, las masculinas con 12 á 50 estambres, con los filamentos cortos y libres; ovario con tres estilos enteramente libres ó ligeramente soldados en la base.

La *M. pituligera*, vulgarmente llamada *Canuto de pita*, de la América meridional, se emplea alguna vez como febrífuga, y la *M. piriri*, del mismo país, produce algún caucho y de sus ramos jóvenes, que son huecos, se hace aplicación para la construcción de pipas y boquillas.

MABEGONDO: *Geog.* V. SAN TIRSO DE MABEGONDO.

MABIA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Mamed de Loureza, ayunt. de Oya, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 40 edifs.

MABIBI: *Geog.* Islotes del lago Victoria, Africa central, sit. en la parte S.E., á la entrada del Golfo de Speke.

MABIHA ó **MAVIA**: *Etnog.* Tribu del Africa central, al E., á la dra. del curso inferior del río Rovuma.

MABILLIA (de *Mabille*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, de la familia de los limácidos, tribu de los limacinos. Algunos incluyen este género dentro del *Limax*, que sirve de tipo á este grupo.

MABILLÓN (JOSÉ): *Biog.* Célebre erudito francés. N. en Saint-Pierre-Mont á 23 de noviembre de 1632. M. en París á 27 de diciembre de 1707. Empezó sus estudios con un tío, que estaba de párroco en las inmediaciones de Saint-Pierre, y los terminó en la Universidad de Reims, entrando más tarde en el Seminario de esta ciudad. Sintiéndose con vocación á la vida monástica, ingresó el 29 de agosto de 1653, en calidad de postulante, en la abadía de Benedictinos de Reims, en donde profesó, terminado el año de noviciado. Permaneció algún tiempo en diferentes abadías con objeto de restablecer su quebrantada salud. En 1663 marchó á Saint-Denís para trabajar en asuntos históricos bajo la dirección de Claudio Chantelón, pero sus superiores le enviaron en 1664 á Saint-Germain-des-Prés con la misión de ordenar los materiales, ya reunidos, para una historia general de la Orden de San Benito, trabajo en el que se mostró investigador sincero de la verdad histórica, que es el título que más le enaltece. En 1672 hizo un viaje literario á Flandes en compañía de Claudio Estimot, y en 1680 viajaba por la Lorena ocupado en crear una nueva ciencia, la Diplomática. La obra que con este propósito publicó en 1681 puede decirse que fundó la escuela de los historiadores anticuarios, que tuvo numerosos discípulos. Tal mérito se reconoció á esta publicación, que Colbert trató de conceder al autor una pensión de 2000 libras, la cual Mabillón no quiso admitir de ningún modo. En 1682 visitó el último la Borgoña, de orden del mismo Colbert, y diferentes países de Alemania. Terminados algunos trabajos, partió en 1685 para Italia en compañía de Miguel Germain, visitando las ciudades de Génova, Milán, Nápoles y Roma. En esta última ciudad fué consultado por la Congregación del Indice acerca de diversos asuntos, y, dado su parecer, fué adoptado por los cardenales. Mabillón y Germain recorrieron luego otras ciudades de Italia y volvieron á Francia en el mismo año. Los viajes del primero por Alemania é Italia fueron verdaderamente marchas triunfales por los obsequios y distinciones que por todas partes recibía. Poco después de su regreso á Francia el rey quiso confirmar la fama de que gozaba Mabillón, y le nombró individuo honorario de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, asistiendo en su compañía á las sesiones de esta corporación. Interesado Mabillón en defender los estudios monásticos, no sólo por pertenecer á una Orden que los había restaurado estando abandonados, sino porque debía á estos estudios su nombradía universal, leyó con pena el Manifiesto del abad de Rancé contra la ciencia de los religiosos, y en el que sólo les permitía el trabajo manual. A fin de refutar dicho Manifiesto en todos sus extremos, publicó Mabillón en 1691 una obra que causó profunda impresión en el clero y en el pueblo, pronunciándose la opinión pública en su favor á pesar de los medios que pusieron en juego sus contrarios. Tales adversarios no debían continuar siendo enemigos, y al año siguiente fué Mabillón á la Trapa y se reconcilió con el abad de Rancé, prometiéndose ambos olvidar lo sucedido. En 1698 Claudio Boitard, superior de la Congregación de San Mauro, envió á Mabillón á Tours y Angers con objeto de adquirir nuevos datos para los Anales de la Orden de San Benito. Consagrado estuvo Mabillón á estos trabajos siete ú ocho años, durante los cuales visitó diferentes monasterios de la Orden. En primeros de diciembre de 1707 tomó carácter alarmante la grave enfermedad que padecía, y comprendió que se acercaba el término de su vida, el cual esperó tranquilo en su celda de Saint-Germain-des-Prés. Muchas son las obras de Mabillón, entre las que figuran como principales: *S. Bernardi, abbatis primi Clarævallensis, Opera omnia* (París, 1667, 2 vol. en fol. ó 9 vol. en 8.°); *De Re Diplomatica Libri VII* (París, 1681, en fol.); *Método para aprender la Historia* (París, 1706); *Annales Ordinis S. Benedicti* (París, 1703-39, 6 vol. en fol.): esta fué la más vasta y más gloriosa empresa de Mabillón, y que no pudo terminar á causa de su muerte. Los dos últimos volúmenes fueron publicados por los Padres Martine y Massuet.

MABITAC: *Geog.* Pueblo de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 1419 habits. Sit. en terreno llano, cerca de la laguna de Bay, en el camino de Pangui á Santa María.

MABLY (GABRIEL BONNOT DE): *Biog.* Publicista, historiador y filósofo francés. N. en Grenoble en 1709. M. en París en 1785. Procedía de una familia ligada á la casa de Tencín, y era hermano mayor del abad de Condillac. Estudió Humanidades con los Jesuítas de Lyón; después, por mediación de su pariente el cardenal Tencín, entró en el Seminario de San Sulpicio de París. Ordenado de subdiácono, renunció á continuar la carrera eclesiástica y abandonó el Seminario. Madama de Tencín le admitió entonces en su sociedad, entre los hombres selectos á quienes ella denominaba *sus bestias*. Sorprendida al ver al joven abate razonar sobre asuntos de Estado como viejo consejero áulico, le presentó á su hermano, que acababa de encargarse de la cartera de Estado (1742). Este, que era completamente inepto para los asuntos políticos, utilizó el talento de Mably, que fué para él un auxiliar de mucho valor. En la imposibilidad de hacer constar la opinión de Mably ante el Consejo de Ministros, pidió y obtuvo del rey permiso para hacerlo por escrito. El joven abate alcanzó un verdadero poder en el Estado. En 1743 negoció con el embajador de Prusia un tratado contra Austria, en tanto que Voltaire se entendía directamente con Federico II. Al año siguiente el rey manifestó intenciones de ponerse á la cabeza de las tropas. El Consejo era de opinión que operase en Alemania. Mably aconsejaba que lo hiciesen en los Países Bajos, y Federico II se adhirió á su parecer. La campaña del rey tuvo por teatro Flandes, y fué coronada de buen éxito. Mably adquirió en la corte una influencia real; sometíanse á su juicio los despachos del Ministerio de Negocios Extranjeros, y se le consultaba en circunstancias graves. En 1746 redactó las instrucciones de los plenipotenciarios franceses en el Congreso de Breda. Por esta época, y por un motivo fútil, Mably dejó su carrera política. Habiendo querido el cardenal Tencín pronunciar la nulidad de un casamiento protestante, Mably rompió bruscamente con él y vivió desde entonces retirado, contentándose con una pensión de 3000 libras, que constituía toda su fortuna. En aquella época prodújose un cambio notable en las ideas de Mably. En su *Paralelo de los romanos y de los franceses*, publicado en 1740, había reclamado para el rey «una autoridad que le fuese propia é independiente de las leyes;» admiraba la monarquía tal como la había constituído en Francia el antiguo régimen. Desde 1746, Mably, que había visto de cerca lo que valía el poder absoluto, buscó su ideal en otra parte, y creyó haberlo encontrado en los griegos. Licurgo, Solón y Foción eran los tipos que veneraba. La ley del progreso es para él desconocida; las sociedades modernas le parece que están en decadencia; condena absolutamente el lujo, y desea que se vuelva á la sencillez primitiva, para al mismo tiempo volver á la igualdad y á la comunidad de bienes. Estaba resuelto á acabar con el poder y las opiniones oficiales; rehusó ser profesor del delfín, hijo de Luis XV, ó al menos manifestó intención de enseñarle tales principios que no juzgasen á propósito confiarle estas importantes funciones. «Yo le enseñaré, decía, que los reyes están hechos para los pueblos y no los pueblos para los reyes.» En adelante no se ven en la vida de Mably más que acontecimientos literarios. El primer fruto de su conversión fué la colección titulada *Derecho público de Europa fundado en los tratados* (1748); al siguiente año publicó: *Observaciones acerca de los griegos;* dos años después *Observaciones acerca de los romanos*. A estas publicaciones sucedieron las *Pláticas de Foción sobre las relaciones de la Moral con la Política:* en esta obra sostiene su autor que la felicidad de los pueblos se funda en las costumbres y no en el progreso de los conocimientos humanos. Posteriormente escribió otras, entre las cuales merece citarse: *Observaciones sobre el gobierno y las leyes de los Estados Unidos de América*, libro en el que predicó el próximo fin de la nueva República si no abandonaba el camino del mercantilismo. En estos diversos escritos Mably trata de aplicar á las instituciones de Europa del siglo XVIII las ideas tomadas de la historia de las Repúblicas griegas y del régimen aristocrático de la antigua Roma. Marchó á Polonia, en donde se le pedía una Constitución, y á su vuelta publicó: *Del gobierno y de las leyes de Polonia*. Acusaba á Europa de decrépita, y anunciaba próximas catástrofes, por lo que se le llamó el *profeta de la desgracia*. Murió cuatro años antes de verificarse algunos de los principales acontecimientos que había formulado ó previsto.

MABO: *Geog.* Río de la isla y prov. de Sámar, Filipinas. Pasa por el término del pueblo de Caladmán, y desagua en el mar frente á la isla de Puerco ó Dalupiri.

MABOA: f. *Bot.* CAMEBARIA.

MABOLO: m. *Bot.* DIÓSPIRO.

MABUJINA: *Geog.* Río de la isla de Cuba, afl. de la dra. del Agabama. Nace en las lomas

de los Negros, en el part. de Manicaragua, y corre al E. sirviendo de límite en todo su curso á los parts. de Trinidad y Villa-Clara, separando por un corto estrecho al término de Manicaragua del de Güinia de Miranda, y, antes de desaguar, á este último del de Sipiabo. Toma nombre de una hacienda donde nace; faldea á la sierra del Yabunal y corre unos 30 kms.

MABUNGURU: *Geog.* Río del Africa central, al E. Nace en las montañas que limitan los países del Magunda y Ugogo, corre hacia el S.O. y se une al río Ruaha, afl. del Lufiyi.

MABUSE ó MAUBEUGE (JUAN DE): *Biog.* Pintor de la escuela flamenca. N. en Maubeuge en 1499. M. en 1562. Llamábase *Juan Gossaert.* Protegido en los comienzos de su carrera artística por las canonesas de su pueblo natal, estudió su arte con varios maestros en Bélgica y Holanda y se trasladó luego á Inglaterra, donde Enrique VIII le encargó que reprodujera las facciones de sus tres hijos. De regreso en su patria unióse al abad de Midelburgo (hijo natural del duque Felipe *el Bueno),* con quien marchó á Roma. Allí residió poco tiempo, pero desarrolló de modo notable sus cualidades artísticas. Cuando volvió á los Países Bajos figuró ya entre los grandes maestros. Logró adquirir un estilo propio y fué el primero que introdujo en Flandes los asuntos más diversos de la historia sagrada y profana, presentándolos con admirable exactitud y acertado colorido. Formó escuela, á la que pertenecieron Juan Schoreel, Martín van Veen y Hemskerck, que, con el maestro, señalaron la transición de la primera época del arte flamenco á la de Rubens y van Dyck. Innovador en la forma y el fondo, lo fué igualmente en los procedimientos. Por mandato de Felipe de Borgoña, obispo de Utrecht, adornó con numerosas obras el palacio de Suykburg, residencia de aquel prelado. Restauró no mucho más tarde algunas pinturas antiguas por encargo de la princesa Margarita de Austria, y, habiendo fallecido el citado Felipe, entró Juan al servicio del marqués de Veere, rico señor holandés, cuya hospitalidad pagó el artista pintando varios cuadros, entre los que se cuenta su mejor obra: *La Virgen teniendo en sus brazos al Niño Jesús,* pintura en la que reprodujo las facciones de la marquesa y de su hijo. He aquí la lista de sus mejores cuadros: en el Museo de Berlín *Neptuno y Anfitrite;* en Munich *Cristo saliendo de la casa de Pilatos;* en Viena *La Justicia, Lucrecia, Adán y Eva;* en Inglaterra, en la Galería de Kénsington, *Cristo y el joven rico;* en la de Castle-Howard *La adoración de los Magos;* en Wurtzburg *La adoración de los pastores;* en Nurenberg, en la capilla de San Mauricio, *María con el Niño Jesús y San José;* en el palacio ducado de Génova *La Virgen en un trono;* en el Museo de Bruselas un tríptico que representa á *Simón el Fariseo, La resurrección de Lázaro* y *La resurrección de Santa María Magdalena;* en La Haya doce *Escenas de la vida de San Agustín,* pintadas en un cuadro de la Galería Real; en la iglesia de Santiago en Lubeck *El Papa leyendo la misa rodeado de cardenales y diferentes sacerdotes;* y en París, en el Louvre, el retrato de Juan de Caroudelet, canciller de Flandes.

MABUYA (del guaraní *mabuya,* diablo): f. *Zool.* Reptil del orden de los saurios, suborden de los crasilingües, familia de los ascalabotos. Su aspecto es parecido al de las salamandras de Europa. El cuerpo es rugoso, de color obscuro, cubierto de pequeñas escamas que forman anillos; cabeza grande y deprimida, ancha posteriormente; cola corta y ancha, aplanada en su raíz y cilíndrica en el resto; patas cortas, con los dedos terminados en una especie de pelotas que segregan un humor viscoso.

Estos animales, como todos los del grupo, son tímidos y generalmente nocturnos; de día viven retirados en su madriguera, en las grietas de los muros ó entre las piedras, y sólo de noche salen en busca de insectos, de los cuales se alimentan principalmente.

La especie principal de este género fué descrita por Dutertre con este nombre, y después por Rochefort; pero ambos autores no precisaron bien los caracteres, y el lugar de este reptil en la clasificación no era bien conocido hasta que Moreau de Jonnes publicó una monografía de este género, en la que, según hace notar Cuvier, confundía también este animal con otros de especies próximas, y aun de géneros diversos de la misma familia. Cuvier limitó más los caracteres y le describió con el nombre de *Hemidactylus Mabouya,* y posteriormente otros autores le han separado del género *Hemidactylus* creando con él el género *Mabouya,* en el que incluyen varias especies que se reconocen por su distinta coloración.

En las Antillas es donde se encuentran los animales de este género, especialmente en Cuba, donde, según dice La Sagra, es bien conocido.

MABUYAS: *Geog.* Lomas y ramal montañoso de la isla de Cuba. Es el tercer grupo de los que se desprenden del nudo orográfico de Jatibonico. Se extiende al S. y S.O. desde el arroyo de Piedras hasta el arroyo Blanco y la orilla izq. del arroyo del Junco. Toma el nombre de Mabuyas de una hacienda inmediata á su primera altura, denominada loma de la Campaña, que dobla al S.O. entre el río Chambas y el citado arroyo Piedras, eslabonándose con otras lomas sin nombre, hasta que toman el de lomas de Guadalupe en las inmediaciones de este caserío, hacia donde se divide en dos brazos: uno formado por las lomas de San Felipe, Malta, Arroyo Blanco, Navajas y Trilladeras, terminando en la hacienda de este nombre, y el otro por las lomas de la Conca, del Cristal y Corrales. Hállanse estas montañas en el part. de Sancti-Spiritus.

MACA (del lat. *macŭla,* mancha): f. Señal que presentan algunas frutas por golpes recibidos ó por compresiones experimentadas durante su crecimiento. No debe emplearse este nombre para designar las picaduras de aves ó insectos ni las procedentes de golpes recibidos durante la recolección y transporte de frutos ya desarrollados, ni las manchas que acusan el estado de maduración excesivamente avanzado.

> ... lo que suele suceder también á los melones que de estar echados de un lado mucho tiempo, contraen por él las MACAS.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MACA: Daño ligero que tienen algunas cosas, como telas, lienzos, etc.

> Llevo ya veinticuatro años... de poner la cortina á la puerta para que no se vean las MACAS de las piezas.
> LARRA.

– MACA: fig. y fam. Disimulación, engaño, fraude.

> ... con muy rara excepción
> Hermosas son (las mujeres) en el alma
> Como en el cuerpo lo son.
> Cuando su flaqueza sacas
> A relucir y sus MACAS,
> Considera, hombre demente,
> Que persigues igualmente
> A las gordas y á las flacas.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MACA: *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios sifonados, de la familia de los soléninos, y muy afín al género *Solecurtus,* del cual se diferencia por tener las estrías de la concha oblicuas y divergentes.

Merecen citarse como especies principales las *M. estrigilata,* L., y *M. antiqua,* Pult., que habitan las aguas del Atlántico, desde las Azores á las Antillas y costas de América.

– MACA: *Geog.* Dist. de la prov. de Caylloma, dep. de Arequipa, Perú; 621 habits.

MACÁ: *Geog.* Cerro de los Andes chilenos, sit. en los 45° 8′ lat. S.; 2960 m. de alt.

MACAABUT: *Geog.* Río de la isla y prov. de Sámar, Filipinas. Corre por la parte S.E. de la isla y desagua frente á la de Anajao.

MACABAO: *Geog.* Pueblo del dist. Federal de Caracas, Venezuela; 3400 habits.

MACABEBE: *Geog.* Pueblo de la prov. de Pampanga, Luzón, Filipinas; 12329 habits. Sit. en la parte S. de la prov., al S.E. de Bacolor, en una islita formada por el río de su nombre y los muchos esteros que por aquí van á la bahía de Manila. Se fundó en 1594. El río Macabebe pasa al S. del pueblo y desagua en la citada bahía.

MACABEO (MATATÍAS): *Biog.* Esforzado guerrero judío de la familia de los Asmoneos. M. en el año 167 antes de J. C. Resistió con valor las órdenes de Antioco Epifanes, quien quería obligar al pueblo judío á que sacrificara á sus ídolos. Nombrado general por sus compatriotas sublevados, arrojó de su patria á los sirios y restableció el culto del verdadero Dios. Dejó cinco hijos, á saber: Judas, Simón, Jonatás, Juan y Eleazar.

– MACABEO (JUDAS): *Biog.* Guerrero judío, hijo de Matatías. M. en el año 160 antes de Jesucristo. La tiranía y la intolerancia de Antioco Epifanes, que, invadiendo á Jerusalén, cometió allí un sinnúmero de acciones impías é injustas, motivaron que se levantaran contra su gobierno cierto número de judíos fieles á su nacionalidad y á su religión. Dióles Matatías la señal de la sublevación matando á un judío apóstata en el momento de sacrificar á los ídolos; mas él murió también al poco tiempo. Los sublevados eligieron como jefe á Judas, apellidado Macabeo. Todos sus hermanos, y cuantos se habían unido con su padre, le ayudaban y peleaban con alegría por la defensa de Israel. Dió Judas nuevo lustre á la gloria de su pueblo; persiguió á los malvados buscándolos por todas partes, y el temor que infundía su nombre hizo desaparecer á sus enemigos. Derrotó y quitó la vida al general Apolonio, dejando en el campo de batalla gran número de enemigos; apoderóse de sus despojos, y reservó para sí la espada de Apolonio, de la cual se servía siempre en los combates. También derrotó á Serón, general del ejército de Siria, con todo su ejército, le persiguió desde la bajada de Bethorón hasta el llano, y, habiendo quedado ochocientos hombres tendidos en el campo de batalla, huyeron los demás al país de los filisteos. Lisias, que gobernaba la Siria en ausencia de Antioco, envió contra los sublevados un ejército de 47000 hombres, mandado por Tolemeo, Nicanor y Gorgías. Judas acometió separadamente á Nicanor y Gorgías y los derrotó. Al año siguiente reunió Lisias 65000 hombres con el fin de exterminar á los judíos; trabada la batalla, resultaron muertos 5000 hombres del ejército de Lisias. Esta victoria permitió á los judíos entrar en Jerusalén, purificar el templo en que Antioco tenía instalado el culto de los ídolos y restablecer el culto nacional (164 antes de J. C.). Algunos movimientos insurreccionales, suscitados en Judea por los actos de intolerancia religiosa de los vencedores, fueron asimismo reprimidos por los destacamentos que mandaban los hermanos de Judas. Estas victorias fueron desgraciadamente manchadas con actos de una espantosa barbarie, pues los macabeos habían resuelto el aniquilamiento de los idólatras con la destrucción de todos los varones. En tiempo de Demetrio Soter, sucesor de Antioco (161), Judas venció, uno después de otro, al ejército mandado por Baquides y al que mandaba Nicanor, que pereció en la derrota. Por una nueva expedición, dirigida por Baquides, se encontraron los 3000 hombres de Judas frente á un ejército de 22000; los macabeos espantados se desbandaron y dejaron que su general, á la cabeza de 800 bravos, fuese destruído por el enemigo. Judas sucumbió en esta lucha heroica.

– MACABEO (JONATÁS): *Biog.* Sumo sacerdote judío. M. en el año 144 antes de J. C. Púsose al frente de los judíos; persiguió á los asirios; hizo alianza sucesivamente con Alejandro Bala y con su hijo Antioco VI, competidores al trono de Siria, y fué asesinado por Trifón, que gobernaba en nombre del joven Antioco VI.

– MACABEO (SIMÓN): *Biog.* Sumo sacerdote judío. M. en el año 135 antes de J. C. Sucedió á Jonatás como sumo sacerdote; dió pruebas de gran habilidad y valor; hizo alianza con los romanos; arrojó á la guarnición asiria, y logró que fuese reconocida por los reyes de Siria la independencia de Judea después de la victoria alcanzada por sus hijos, Judas y Juan Hircano, sobre los generales de Antioco VII Siderates. Después de una buena administración de diez años, fué asesinado con dos de sus hijos por su suegro Tolemeo, gobernador de Jericó, que aspiraba al poder supremo.

MACABEOS (LOS SIETE): *Biog.* Nombre con el que designan los biógrafos á los mártires que murieron con su padre Eleazar y su madre Salomonea por no renegar de la religión judaica. El hecho ocurrió en el año 168 antes de Jesucristo. Antioco Epifanes, rey de Siria, acababa de conquistar á Jerusalén, y antes de regresar á su patria quiso hacer apostatar á dicha familia. Eleazar murió con un valor superior á sus años. Juan Gaddio, el mayor de sus hijos, fué despedazado á latigazos y después atado á una rueda

que giraba sobre un brasero ardiendo; Simón ó Mateo fué descuartizado; el tercer hermano sufrió el mismo suplicio; al cuarto, Eleazar ó Aarón, se le cortó la lengua por amenazar al rey con el suplicio eterno y se le quemó vivo; al quinto lo despidieron desde una catapulta; el sexto, Jonatás, fué arrojado á una caldera hirviendo, y el séptimo, desatado por los verdugos, se arrojó voluntariamente al fuego. Su madre les dió ejemplo de heroísmo y sufrió también el martirio. La Iglesia conmemora á los Macabeos en 1.° de agosto.

MACABI: m. *Zool.* Nombre vulgar del género *Butirinus*, peces de la clase de los teleosteos, orden de los fisóstomos, familia de los clupeidos, tribu de los alburinos.

En Cuba designan indistintamente con este nombre dos distintas especies: el *Butirinus macrocephalus*, C. y Val., y el *B. Parræ.*

Parra, en su descripción de diversas piezas de Historia Natural de la isla de Cuba, los designa ya con este nombre vulgar.

– MACABI: *Geog.* Islas del Perú. Son dos principales: la más alta tiene 70 m. de alt. y está en los 7° 46′ 20″ lat. El fondeadero es de arena, de 9 á 18 brazas; á medio cable de la punta N. había un depósito de guano de excelente calidad, que en 1863 dió 681 047 toneladas; hoy está casi agotado.

MACABUHAI (del tagalo *macabuhai*, que da vida): m. *Bot.* Nombre de una menispermácea (*Tinospora vimosum*, Blanco) espontánea en Filipinas. Es planta voluble y dióica. Las plantas masculinas tienen el tallo erizado de prominencias salientes en su base, hojas abroqueladas, enteras, acorazonadas y agudas en el ápice, quinquenerviadas y con glándulas en la cara superior del limbo; flores en racimos axilares. Las plantas femeninas producen frutos drupáceos muy amargos.

MACACA: *Geog.* Río de la isla de Cuba. Nace en las faldas septentrionales de la sierra Maestra, formándole el arroyo Pablo y otro que nace en la divisoria del part. del Portillo. Ambas corrientes, á las 2 ½ leguas de curso, se reunen siguiendo al N. hacia los puntos de Pablo y Rancho-Viejo, desde donde corren 30 kms. al N. hasta Pueblo-Viejo, y de aquí al N.O. para desaguar en el Golfo de Guacanayabo, entre las puntas del Manacal y del Hicacal.

MACACO, CA: m. y f. Especie de mono de cabeza chata.

Quisieran... que refirieras...
Si tiene el Dios azules las narices,
Si es peludo, si es flaco,
Si es de origen papión, ó si es MACACO, etc.
HARTZENBUSCH.

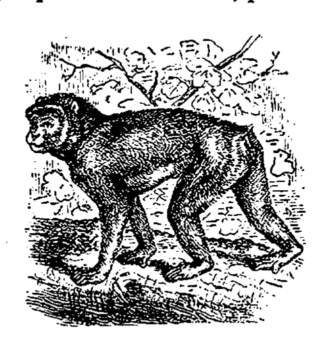
... las diversas especies de mandriles, jimios, MACACOS y jockós, que describe Buffón.
MESONERO ROMANOS.

– MACACO: *Zool.* Género de cuadrumanos del grupo de los catarrinos, familia de los cercopitécidos. Antiguamente este género comprendía también las especies que hoy forman el género *inus*, llamados vulgarmente *monas* ó *magotes*; pero hoy, atendiendo á la longitud de la cola, según ésta sea tan larga ó más que el cuerpo, ó muy corta, se establecen los dos géneros *macacus* é *inuus*. El nombre *macaco*, en opinión de algunos autores, procede de la palabra *makako*, que en muchos puntos de la costa de Africa se aplica á un mono de este género. Los monos de este género tienen el cuerpo robusto, con las extremidades fuertes, gruesas, de mediana longitud; cinco dedos en cada mano, con los pulgares muy desarrollados; hocico prominente; huesos nasales cortos; fórmula dentaria

$$i.\ \frac{2}{2};\ c.\ \frac{1}{1};\ p.\ \frac{2}{2};\ m.\ \frac{3}{3};$$

el último molar inferior con cinco tubérculos; cejas muy salientes, con bolsas bucales y callosidades isquiáticas, y la cola tan larga cuando menos como la mitad del cuerpo. Es el verdadero tipo de monos del Antiguo Continente; habitan en Africa, Asia y gran parte de Oceanía, siendo, á excepción del género *inuus*, que hemos separado de este grupo, los monos que más avanzan hacia el Norte. Habitan en los bosques ó en las regiones montañosas entre las peñas; cuando jóvenes son alegres, dóciles y juguetones, pero cuando viejos se vuelven ariscos y salvajes y no se domestican fácilmente. Las especies principales son: el macaco común (*Macacus sinicus*), el macaco de Rheso (*Macacus Rhesus*) y el macaco ouanderú (*Macacus silenus*).

El macaco común, llamado también macaco chino (*Macacus sinicus*), es de pequeño tamaño, pues rara vez alcanza más de 30 centímetros y su cola unos 45 de longitud; su cuerpo es más esbelto que en las demás especies del mismo género; el pelo es bastante corto, pardo oliváceo,



Macaco

con la cabeza mucho más obscura por lo general; las extremidades más bien grises y de un blanco sucio en el pecho, el vientre y á veces la cara interna de los muslos; los pelos de la cabeza le forman una especie de bonete, razón por la cual se le ha dado el nombre de macaco de bonete; el hocico es bastante saliente; la arcada superciliar muy abultada, y las orejas puntiagudas. Habitan en los bosques, y en las islas Malabares se dice que son objeto de especial veneración por parte de los indígenas, que los designan con el nombre de *munga* ó *malbrouk*, dejándole devastar á su gusto sus campos y jardines sin que jamás se le imponga ningún castigo, y erigiéndose á veces templos en su honor. Se trae esta especie con frecuencia á Europa, resistiendo muy fácilmente los rigores de nuestro clima, aun cuando nunca llegan á la vejez, pues antes sucumben víctimas de enfermedades del pecho. Este mono es muy ágil: siempre vivo é inquieto, parece dotado de una incansable actividad que á veces le hace digno de castigo, pues en sus juegos rompe y destroza cuanto encuentra á mano, y acude á las mayores astucias para robar cualquier golosina. Sus condiciones de inteligencia le hacen fácilmente domesticable, siendo uno de los monos que con más frecuencia suelen emplear para sus representaciones los titiriteros y saltimbanquis. Todas sus buenas condiciones harían de él un agradable animal doméstico; pero su extrema suciedad y su obscenidad le convierten, sobre todo á los machos, en un animal desagradable. Se reproduce en cautividad dando á luz la hembra generalmente un hijo en cada parto. La hembra lo cuida con verdadero esmero; durante las primeras semanas el joven macaco permanece agarrado á su cuerpo teniendo uno ú otro de los pezones constantemente en sus labios y no moviendo casi más que los ojos, que dirige con curiosidad hacia todas partes. Más tarde la hembra lo deja andar, pero mientras no es bastante fuerte no le permite alejarse, y á la más pequeña señal de inquietud lo coge de nuevo y se dispone á llevárselo.

Según P. Gervais, se han obtenido cruces fecundos entre un cercopiteco y el macaco común.

El macaco de Rheso (*Macacus Rhesus*) es de dimensiones algo mayores que el macaco común, del que se diferencia sobre todo por su cola mucho más corta, su cuerpo más robusto y su pelo más largo; no tiene melena y su pelaje es de un hermoso gris verdoso manchado en la parte superior, gris también en los brazos y en las piernas y amarillento en los muslos; la parte anterior del cuello, pecho, vientre y cara externa de los miembros, blancos; la cola verdosa en la superficie superior y gris en la inferior; la cara, orejas y manos de color rojizo claro, á cuyos caracteres debe añadirse que la parte desnuda de las nalgas tiene un color rojo vivo, cuya fuerza aumenta en la época del celo.

Se encuentra este mono en la India, habitando á veces montañas bastante elevadas.

En la India habita en los bosques y es objeto de gran veneración por parte de los indígenas, á los cuales, sin embargo, saquea frecuentemente sus plantaciones. Los habitantes de Baak dícese que todos los años le consagran la décima parte de sus cosechas como tributo, y que los monos bajan puntualmente á recogerla.

El macaco ouanderú ó Nil-Bandar (*Macacus silenius*), denominado así por Buffón de la palabra *wenderú* con que, según se dice, se le designa en Ceilán, se distingue de los anteriores por su color negro, su pelaje más espeso y la abundante cabellera y barba que le adornan; la cola es mediana y el cuerpo más robusto, llegando á alcanzar unos dos pies de tamaño. Habita en Ceilán y en el Asia, encontrándosele á bastante altura en las vertientes del Himalaya. Sus costumbres son muy parecidas á las de la especie anterior.

Es uno de los monos que con más frecuencia se ven en las colecciones de fieras, y, según se dice, en Europa se conoce desde la más remota antigüedad, pues fué una de las especies que trajo Alejandro de su expedición al Africa.

Las especies fósiles de este género se presentan en el mioceno superior de las colinas de Siwalik (India) y en el plioceno de Italia y Sur de Inglaterra. El *M. pliocenus* de Essex parece próximo pariente del *M. sinicus* actual de la India. Otra especie de *macacus*, el *M. florentinus*, existe en las capas del valle de Arno.

MACACONA: *Geog.* Hacienda de viña en el dist. de San Juan Bautista, prov. y dep. de Ica, Perú. Esta hacienda es una de las mejor cultivadas y que más produce en el valle de Ica, pues se calcula su producto en 2100 quintales de aguardiente y 5700 de vinos generosos. Es célebre por la derrota que sufrió allí la división que mandaba el general Tristán en 1823.

MACACU: *Geog.* Río del Brasil, en el est. de Río de Janeiro; desagua en la bahía de Río y en su orilla se halla la pob. del mismo nombre, capital del municip., en la comarca de Magé. En el valle inferior de este río reinan fiebres palúdicas que causan gran mortalidad.

MACADONIA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las quiococeas, con las flores tetra ó pentámeras; cáliz y corola imbricados; cinco estambres inclusos ó exertos, cuyas anteras son introrsas; el ovario es ínfero y coronado de un disco epigino, entero ó bilobado y de un estilo con dos ó tres ramas cortas, agudas, encorvadas. En cada una de las dos ó tres celdas del ovario existe un óvulo descendente con rafe ventral; fruto oblongo ú ovoideo comprimido, poco carnoso, con dos ó tres celdas indehiscentes y monospermas; semillas con albumen delgado.

Estas plantas son árboles ó arbustos, á veces sarmentosos, con las ramas con frecuencia espinescentes; hojas opuestas ó fasciculadas, pecioladas, á veces pequeñas ó casi nulas, con estípulas interpeciolares, á veces muy poco desenvueltas; flores pequeñas, dispuestas en racimos compuestos, corimbiformes ó formados de cimas pequeñas; corolas blancas ó amarillas. Se conoce una docena de especies, todas de la región tropical americana.

MACAEL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Purchena, prov. y dióc. de Almería; 1692 habitantes. Sit. cerca y al S. del río Almanzora, en la falda septentrional de la sierra de los Filabres. Terreno montuoso regado por los arroyos Macael y Laroya. Cereales, almendra, naranja, aceite, cáñamo y esparto. Explotación de canteras de mármol.

MACAERIO (del gr. μακαεριον, nombre de una planta sobre la cual vive este animal): m. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los dolicópidos. Se caracterizan las especies de este género por su tamaño relativamente grande; color verde metálico; cabeza hemisférica; epistoma corto; antenas medianamente alargadas; primer artejo pequeño desnudo; el segundo ancho y el tercero mucho mayor y muy ensanchado y terminado por una cerda multiarticulada; trompa medianamente desarrollada, delgada, con los palpos muy cortos; ojos pubescentes, unidos; escudo torácico ancho y grande, y el abdomen compuesto de cinco segmentos tanto en el macho como en la hembra; alas cortas, con las células discoidales situadas más allá del medio; la vena anal bien marcada.

Viven entre el follaje, especialmente en las plantas del género que les da nombre; están dotados de gran actividad y vuelan constantemente luciendo al sol sus brillantes colores. Rara vez

chupan los jugos de las flores; se les ve aspirar con delicia las gotas de rocío sobre la planta y alimentarse de otros insectos más pequeños.

Aparecen en el mes de mayo y duran hasta el de octubre. De sus larvas se sabe que son muy parecidas á las de los demás dolicópidos; habitan en la tierra húmeda y en los vegetales en descomposición.

Las especies principales del género son el *Machaerium thinophilus*, Loew., y el *M. maritimum*, Hal., que se encuentran en el centro y región occidental de Europa.

MACAGUA: m. *Zool.* Nombre vulgar en el Paraguay de un ave del orden de las rapaces, familia de las falcónidas, tribu de las acciptrinas, género *Herpetotheres*. El cuerpo es de mediano tamaño, robusto; cabeza grande; alas medianamente largas que llegan hasta la mitad de la cola; remeras estrechas y puntiagudas; la tercera y cuarta las más largas; cola mediana y truncada; pies carnosos con uñas cortas y gruesas; pico alto, comprimido lateralmente, con su punta corta y gruesa y el borde entero; mandíbula inferior con dos puntas en el ápice.

El macagua burlón (*Herpetotheres cachinnas*) es la especie más conocida de este género, merced á los trabajos de nuestro compatriota Azara, que



Macagua

le estudió en el Paraguay. Habita en todo el Sur de América, y se le designa con este nombre porque su grito sonoro y penetrante ofrece cierto parecido con una carcajada, habiendo llamado por esta particularidad mucho la atención de los indios y viajeros, que creen que su grito anuncia siempre la llegada de una caravana.

Su tamaño es poco más ó menos igual al del azor de Europa, pero su cabeza es más gruesa y su cuerpo más delgado. Mide 0m,55 de largo, la cola 0m,23 y la elevación de los tarsos 0m,07. La coloración de sus plumas es de un amarillo pardusco y el tallo de cada pluma negro; las del dorso pardas con una línea más clara; la parte inferior del pecho y del vientre blanca, como asimismo las patas y una gran franja que ocupa la cabeza y la nuca; la cola por su parte superior es negra, con seis ó siete fajas grises y una mancha blanquecina terminal; la cara inferior de color amarillo blanquecino; las remeras son pardas en las barbas externas y de amarillo naranja ó blancas, con fajas transversas pardas, en las internas; el ojo es amarillo rojizo; el pico negro con la cera amarilla, y las patas también amarillas.

Se encuentra esparcida esta ave por todo el centro y Sur de América, sin formar nunca bandadas ni presentarse en gran abundancia. Generalmente habita en los linderos de los bosques, construyendo su nido en los árboles poco elevados, según dice Schomburgk. Su alimento principal son los reptiles y los mamíferos de pequeño tamaño, y D'Orbigny refiere que también se alimenta de peces y que habita cerca de los ríos. A diferencia de la mayoría de las aves rapaces diurnas, es poco activa y parece que no emprende grandes vuelos, limitándose sólo á pasar de un árbol á otro. D'Orbigny y Schomburgk aseguran que jamás la han visto elevarse y cernerse en los aires como los milanos y otras rapaces parecidas.

– MACAGUA AMARILLA: f. *Bot.* Nombre vulgar de una planta de la familia de las Artocarpeas, que es la *Pseudolmedia spuria*, Gris., planta cubana.

– MACAGUA DE COSTA: *Bot.* Nombre cubano de la *Exostemma caribæum*, Roem. y Schult., planta correspondiente á la familia de las Rubiáceas, y que habita en la región tropical americana. Se le ha llamado también *quina caribe*, y es una de las falsas quinas.

– MACAGUA (LA): *Geog.* Ayunt. del part. de Colón, prov. de Matanzas, Cuba; 5410 habitantes. Riegan su término, entre otras corrientes, los ríos de la Macagua, Piedras y Potrerillo. La v. de Macagua tiene poco más de 4000 habits., y el ayunt. comprende los caseríos de Agüica, Alava ó Vergara, Los Arabos, Banagüises, Cuatro Esquinas, Guachinango, Guerrero, Monte Alto, San Pedro de Mayabón, Semillero y Tinguaro. Ricos ingenios, y dos f. c. de la línea de Cárdenas.

MACAGUAL: *Geog.* Río de la isla de Cuba. Nace en las cadenas de las lomas de la Vigía y de la Yaya, y corre al O. á unirse con el manantial de su nombre. Dista como 2000 varas del pueblo del Mariel y desagua en el puerto de su nombre.

MACAGUÁN: *Geog.* Laguna de Colombia, situada á la orilla del río de este nombre que va al Sarare; está en la prov. de Casanare, dep. de Boyacá, tiene 5 kms. de largo y más de 3 de ancho; es riquísima en pesca y en sus orillas viven algunos aborígenas.

MACAGUAR: *Geog.* Río de Venezuela. Nace en la serranía de Nirgua y, unido á los ríos Urachiche, Guayurevo ó Guama y Albarico, que nacen en la misma serranía, forma el Yaracuy.

MACAHÉ: *Geog.* Pequeño río del litoral del Brasil, en el est. de Río de Janeiro. En su desembocadura se encuentra la v. del mismo nombre, cap. de municip. en la comarca de Cabo Frío, y puerto que comunica con el de Campos por el canal de navegación que termina en la laguna Fría. El término es muy fértil y produce azúcar, arroz, café y buenas maderas de construcción. Al N.O. se alza la sierra de Macahé, cuyo pico más elevado tiene 1750 m.

MACAIA: *Geog.* Río del Africa meridional, en la costa E. Nace en el país de Gorongoza y desagua en el Océano Indico, cerca y al N. de Sofala. En parte de su curso es también conocido con los nombres de Iñanduc y Urema.

MACAIRA: f. *Zool.* Nombre vulgar de un pez del orden de los acantopterigios, familia de los escombéridos, que habita en el Mediterráneo. Probablemente esta palabra no es sino el mismo nombre vulgar francés *macquerau* corrompido.

MACAIRE: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela; nace en la serranía de la Costa y, unido al Jesy, desagua al mar. ‖ Río de la sección Guárico, Venezuela; nace en la serranía del Interior y, unido al Orituco, va al Guárico.

MACAISA: f. *Bot.* Nombre que dan en las islas Filipinas al *Ailantus malabaricus*, D.C., planta de la familia de las Simarubáceas, tribu de las simarubeas, y que habita como espontánea en dichas islas. V. AILANTO.

MACAJALAR: *Geog.* Bahía en la costa N. de la isla de Mindanao, Filipinas. Es un extenso seno abierto al N.O., comprendido entre la punta Saluang, que dista 16 ½ millas al O.15°S. de la primera, profundiza 12 ½ millas al S.E., y en el fondo desemboca el río Cagayán. La costa oriental de esta bahía es más alta y acantilada que la occidental y se halla formada de playas de arena separadas por un frontón bajo y plano, que es lo más saliente de la costa de la bahía y cerca del cual desaguan dos riachuelos. Inmediatamente al S. de punta Gorda y al N. del pueblo de Hassaán, de 5500 almas, se abre una ensenada llamada de Cabulig, en la que puede fondearse quedando bien abrigado de las dos monzones, pero es preciso hacerlo muy cerca de tierra para poder coger de 20 á 25 m. de fondo arena fangosa. La visita de Cabulig, de unos 5000 habits., ofrece algunos recursos; además, sobre la misma costa, se encuentran las aldeas de Tanuán y Agasán. La costa occidental está formada de playas de arena, es limpia y bastante acantilada, pues únicamente la punta Malugán despide una restinga que sale 7 cables para fuera; en ella se encuentran los fondeaderos de Opol y de Alubugit. El centro é interior de la bahía, aunque muy hondables, no están sondados.

MACAJUCAD: *Geog.* Cascada del río Ulut, en la isla y prov. de Sámar, Filipinas.

MACALABA: *Geog.* Islita adyacente á la costa de la prov. de Zambales, Luzón, Filipinas; situada cerca del puerto de Masingloc ó Masinloc.

MACALAYO: *Geog.* Islote próximo á la costa E. de la isla y prov. de Sámar, Luzón, Filipinas.

MACALELÓN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas; 3760 habits. Sit. á orilla del río Buyao, cerca de su desembocadura en la costa S.O.

MACALIA: f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios, del orden de los sifonados, familia de los telínidos. Los moluscos de este género se caracterizan por tener la concha oval, con las dos valvas casi iguales, abultadas; sifón anal muy largo, el branquial muy corto, sin envoltura epidérmica; dientes cardinales de la concha poco divergentes.

La especie más conocida de este género, que muchos consideran como una división del *Macoma*, es la *Macalia secta*, Conrad, que se encuentra á poca profundidad enterrada en la arena en los mares templados.

MACALIÓPSIDO: m. *Paleont.* Género de moluscos fósiles, de la clase de los lamelibranquios, orden de los sifonados, familia de los telínidos, muy afín al género *Tellina*. Se encuentran en el terreno eoceno; la especie principal es el *M. Barrandei*, Deshayes.

MACALISÓN: *Geog.* Islita adyacente á la costa O. de la isla de Panay, Filipinas.

MACALO: *Geog.* Lugar de la Lombardía, situado entre Bérgamo y Brescia, donde los venecianos batieron á las tropas del duque de Milán en 1427.

MACANA (del mej. *macuahuitl*, espada de madera; de *maytl*, mano, y *quauitl*, madero): f. Arma ofensiva de que usaban los indios.

> Pasaron... los capitanes en hileras vistosamente ataviados con grandes penachos de varios colores y algunas joyas pendientes de las orejas y los labios, las MACANAS ó montantes con la guarnición sobre el brazo izquierdo y con las puntas en alto; etc.
>
> SOLÍS.

MACANAL: *Geog.* Dist. de la prov. de Oriente, en el dep. de Boyacá, Colombia; 5500 habitantes. Sit. en la meseta de un cerro, no lejos del Batá, á 1683 m. sobre el nivel del mar.

MACANAO: *Geog.* Altura de la serranía de Margarita, sección Nueva Esparta, Venezuela, á 1366 m. sobre el nivel del mar.

MACANAZ (MELCHOR RAFAEL DE): *Biog.* Célebre político y escritor español. N. en Hellín (Albacete) á 16 de febrero de 1670. M. en su villa natal á 2 de noviembre de 1760. Era hijo de una familia noble, aunque decaída de bienes de fortuna, y fué el cuarto de muchos hermanos. Estudió siete años de Humanidades, y luego pasó á Salamanca á cursar Jurisprudencia. El mismo confiesa que al principio se le resistían los estudios, de manera que, sólo á fuerza de tenacidad y constancia, dedicándoles doce y catorce horas diarias, logró dominarlos y graduarse por fin *in utroque jure*. Hizo entonces oposiciones á cátedras de Leyes y Derecho canónico, glosó la *Instituta*, y compuso varias obras jurídicas. Trasladado después á Madrid, y recibido de abogado, pronto cobró crédito en su profesión, y estrechó relaciones con la ilustre casa de Villena. Fué nombrado por Carlos II oidor de la Chancillería de Santo Domingo, en Ultramar, mas no aceptó la plaza. Muerto aquel monarca, Macanaz, por convicción y por sus conexiones con la casa de Villena, se declaró desde el primer momento ardiente partidario de la dinastía borbónica. Prestóle, desde aquella fecha hasta 1710, muy señalados servicios, ya como secretario del conde de San Esteban de Gormaz en el virreinato de Aragón, ya acompañando á Felipe V en las campañas de Portugal y de Cataluña, ya aconsejando é instruyendo en las cosas de España ó en sus leyes, por orden del rey citado, al embajador de Luis XIV, Amelot, y al severo D. Francisco Ronquillo, conde de Francas, ya, por último, auxiliando á los generales duques de Berwick y d'Asfeld en el establecimiento de las instituciones de Castilla en el reino de Valencia, reedifi-

cando la arruinada Játiva y luchando enérgicamente con los partidarios encubiertos del archiduque. Su amistad con los generales franceses, su trato con el embajador de esta nación, sus servicios en ambas campañas, dieron á conocer á Macanaz al rey y á su primera esposa María Luisa de Saboya, y le pusieron en relaciones con Orry y la princesa de los Ursinos. Con el partido de éstos se elevó y cayó Macanaz, aunque no siempre aprobó su política. Los cinco años comprendidos entre el de 1710 y 1715 fueron los más laboriosos de su vida, y en los que alcanzó la celebridad que aún conserva su nombre. Como intendente general de Aragón, después de la victoria de Villaviciosa, contribuyó poderosamente á establecer en aquel reino el nuevo gobierno, y, aún más con sus escritos que con sus actos, á que se consumase la unidad política nacional. Como fiscal general de la Monarquía (cargo creado para él, con atribuciones y facultades más amplias y extensas que habían tenido los fiscales del Consejo de Castilla) sostuvo ruda lucha con el Tribunal de la Inquisición y los Consejeros, influídos por la corte de Roma. Dió motivo á esta lucha su famoso *Pedimento fiscal*, de cincuenta y cinco párrafos, compuesto para que sirviera de instrucción al representante del rey de España en los tratos para la intentada concordia con el Papa sobre materias eclesiásticas, que al fin quedó sin realizarse por entonces. Violando el secreto de dicho importantísimo documento una de las personas á quien se le había dado á conocer para su examen, lo comunicó al cardenal de Giudice, inquisidor general, quien, alarmado, se apresuró á desvirtuar su eficacia fulminando contra él, desde el extranjero, un edicto condenatorio, no obstante ser un documento oficial de carácter reservadísimo. El inquisidor fué depuesto por el rey y reemplazados los Consejeros del Supremo del Santo Oficio; pero con estas y otras peripecias el edicto se mantuvo en vigor, y sus consecuencias persiguieron á Macanaz durante todo el resto de su larga vida. Casi en vano fué cuanto éste trabajó y escribió con la intención de retraer á sus justos límites bajo la dependencia de la corona, las abusivas facultades que aquella poderosa y temida institución había ido poco á poco abrogándose. Por estos trabajos, que al principio hallaron marcadas simpatías en altas esferas, se ha atribuído, no sólo al fiscal de la Monarquía, sino á Orry y á la princesa de los Ursinos, y aun al mismo Felipe V, el proyecto de la supresión del llamado Santo Oficio en España. Nunca abrigó Macanaz tal idea. Español de su época, veía todavía en la Inquisición el baluarte de la fe católica, y defensor sincero del famoso tribunal se muestra en un *Historia dogmática* y otra crítica de la referida institución, ambas obras escritas hallándose expatriado por culpa del nombrado Santo Oficio. Lo que pretendió fué disminuir su influencia política y someter la Inquisición á la corona. Para Macanaz el rey era el eje de todo su sistema, así político como jurídico, y en tal sentido se le ha considerado justamente como el corifeo de la escuela regalista española, viendo en su *Informe sobre el gobierno de Aragón, Valencia y Cataluña*, y en su *Pedimento fiscal* de los cincuenta y cinco puntos, los *vade-mecum* del regalismo español. Por causa del último se atrajo la inquina de Giudice y de sus hechuras, y se enajenó las simpatías del alto elemento eclesiástico, influído de Roma. La reforma de la planta de los Consejos, llamada *planta de Macanaz* (aunque en verdad fué obra de Orry, que quiso dar al de Castilla una organización parecida á la del Parlamento de París), le enemistó también con mucha parte del alto elemento civil. De modo que en su titánica lucha contra ambos hubo de quedar vencido, si no enteramente derrotado. El segundo matrimonio de Felipe V, la privanza de Alberoni y la caída de la princesa de los Ursinos enflaquecieron su valimiento en la corte. Justo es recordar como glorias de su breve gobierno la acometida (aunque no realizada hasta el reinado de Carlos III) reforma de los estudios en las Universidades y la creación de la Biblioteca Nacional. No fué ajeno tampoco á la fundación de la Academia Española, iniciada por su amigo y antiguo protector el marqués de Villena. Habiendo emigrado á Francia, vivió primero con los Jesuítas de Pau, luego en Montaubán, y remitió al rey, por conducto de sus confesores, Memoria tras Memoria para hacer anular el famoso edicto inquisitorial. Pero aunque conservó en la corte amigos y hechuras, y se le mantuvieron propicios Grimaldi, Mejorada y otros Ministros, y logró poner de su parte al mismo general de la Compañía, el interés de Giudice y de Alberoni, junto con el interés y respeto que la Inquisición inspiraba, hicieron inútiles las gestiones del desterrado. Su inquebrantable constancia en luchar con el hado sólo consiguió que no bastasen muchos años de ausencia para borrar su recuerdo en la corte de Felipe V, y que desde 1722, cuando los dos prelados italianos, sus enemigos, habían á su vez caído del poder, se le dieran comisiones honrosas, como la de acompañar desde París á la frontera á la infanta María Victoria, prometida de Luis XV y luego reina de Portugal, y la de asistir y aconsejar á los plenipotenciarios españoles en los Congresos de Cambray y Soissóns. Cuando en 1746, muerto Felipe V, ascendió al trono Fernando VI, con cuyo ayo, el duque de Granada, había Macanaz sostenido constante correspondencia, así como con el marqués de la Ensenada, tan influyente en la nueva situación, el antiguo fiscal general fué nombrado plenipotenciario de España en el Congreso de Breda. Su larga expatriación, el constante estudio erudito de las cosas de su país y la costumbre de la polémica en la defensa contra cualquier agresión de los extranjeros, no habían podido menos de criarle ideas sistemáticas acerca del estado de Europa y del valor de la alianza de su nación. Los dos puntos capitales de sus instrucciones diplomáticas eran: la perfecta inteligencia con Francia y el tratado de Utrech como base de las negociaciones. Macanaz repugnaba aquel tratado como perjudicial á España, y entendía que la dependencia en que nos habíamos colocado respecto á Francia dañaba nuestros intereses. De aquí que comenzase por tratar separadamente con lord Sandwich, y que á cambio de la restitución de Gibraltar y Menorca, que el inglés más ó menos sinceramente le ofrecía, accediese á un arreglo particular con la Gran Bretaña, lo que suponía el abandono de la alianza de familia. Surgieron, naturalmente, reclamaciones del Gabinete de Versalles, y en su consecuencia fuéronle revocados los poderes. Macanaz se retiró á Lieja y de allí á Huy, cada vez más pobre y necesitado. En febrero de 1748 recibió órdenes de volver á España. Pudo creer que al fin habían sido escuchadas sus súplicas para que no se le dejase morir en extranjera tierra, ó también que el gobierno quería cortar de este modo la interesante correspondencia que el desterrado seguía con varios personajes públicos de España, de Francia y de Italia, y que no pocas veces había causado inquietud á la corte de Madrid. En ésta y la de Versalles duraba quizás aún el enojo por los tratos oficiosos con Sandwich. Ello es que, llegando en 3 de mayo á Vitoria, y cuando se hallaba comiendo en su posada, se presentó el brigadier Manso, le arrestó, y le condujo preso á la ciudadela de Pamplona. Desde allí, al poco tiempo fué trasladado, con escolta de dragones y evitando los lugares populosos, al castillo de San Antón, de la Coruña, situado en medio del mar, y tan incómodo é insalubre que, compadecidos del octogenario cautivo el Capitán General de Galicia y la Audiencia, se interesaron con el gobierno para que le pasase á habitar la casa-fuerte en tierra firme, que desde entonces tomó el nombre de *Cuartel de Macanaz*, permitiéndole tener libros y papeles y comunicar con algunas personas de la población. Doce años se prolongó aquella prisión en la Coruña, desde 1748 á 1760, y durante ellos Macanaz, incansable en el estudio, que ahora le servía de alivio, escribió gran número de cuadernos y volúmenes, anotando y comentando la *España Sagrada* del P. Flórez, el *Teatro Crítico* de Feijóo, el *Derecho Real* de España y otras muchas obras, y representando sin cesar al monarca su inocencia y las persecuciones de que era víctima. Terminó su cautividad con la proclamación de Carlos III, durante cuyo viaje desde Nápoles la regente, Isabel de Farnesio, en un mismo día ordenó alzar á Ensenada su destierro y devolver la libertad al prisionero de la Coruña, pero sin permitirle que tocase en la corte. Macanaz se encaminó á su pueblo natal, y en él á los pocos meses falleció. «D. Melchor Macanaz, dice el historiador Lafuente, produjo tantas obras, que nadie ha podido todavía apurar el catálogo de las que salieron de su pluma.» Formar este catálogo completo ha sido el empeño de Maldonado Macanaz en un notable trabajo bio-bibliográfico que precede á las *Regalías de los señores reyes de Aragón*, y no hay duda que lo ha conseguido de un modo satisfactorio. Diez páginas de compacta impresión ocupa en el estudio á que nos referimos dicho catálogo, comprendiendo 36 vols. en fol., 46 en 4.° y 25 en 8.°. En dos grandes grupos pueden clasificarse las obras de Macanaz: uno de historia y disciplina eclesiástica, y el otro de historia política y civil. De las obras pertenecientes al primer grupo las principales son: la *colección diplomática*, reunida para las negociaciones de la concordia con Roma, en 4 t., precedidos de sendas relaciones de las discusiones entre Roma y España que á los documentos contenidos en cada tomo dieron lugar, y todos con abundantes datos; el famoso *Pedimento fiscal* de los cincuenta y cinco párrafos, con una extensa glosa añadida por Macanaz en París, obra notable, así como las *Memorias* sobre su causa en el Tribunal del Santo Oficio, y las *Disertaciones* sobre las regalías del monarca en aquel Tribunal; *Historia crítica de la Inquisición*, publicada en dos tomos por Valladares; un compendio de *Historia eclesiástica*, escrita en francés sobre la del P. Tomasino, y una voluminosa *Historia del cisma jansenniano*, no acabada de sacar en limpio, que consta de ocho volúmenes, de los cuales posee cuatro la Academia de la Historia. Al segundo grupo corresponden once tomos de subidísimo precio: la *Correspondencia* de Macanaz, encuadernada en muchos volúmenes, los españoles con el título de *Memorias para el gobierno de la Monarquía*, y los franceses con el de *Memoires du Cabinet*, y varios tomos en folio de prolijos extractos y comentarios de los historiadores primitivos de Indias y de sucesos particulares de España en América, tales como Gumilla, Cusani, Acosta, Del-Techo, Lozano, Remesal, y los extranjeros Charlevoix, Frezier, La Hautade, Du Halde y otros; una crítica de la *Historia del establecimiento de la corona de Francia*, por Dubós, secretario de la Academia Francesa; un tomo de *Notas* á la *Historia civil* del P. Belando; dos volúmenes en fol. sobre la supresión de los fueros de Aragón y Valencia. El *Compendio de la Historia de España*, las *Notas al Derecho Real*, escritas en la prisión de la Coruña, y varias *Críticas* y *Adiciones* á las obras de Mariana, Flórez, Ferreras y otros, pertenecen igualmente á este grupo. De todas estas obras sólo han sido impresas la *Historia de la Inquisición*, el *Pedimento fiscal* de los 55 puntos, las notas al *Teatro Crítico* de Feijóo, publicadas en el *Seminario Erudito*, y el *Informe sobre las regalías de Aragón*. Otras muchas obras, en su tiempo y después, corrieron apócrifamente como suyas, lo que prueba cuán acepto era al público su nombre. Maldonado ha aclarado perfectamente este punto, repudiando por apócrifos los *Auxilios para bien gobernar una Monarquía católica*, publicados en el *Semanario* de Valladares; las *Noticias individuales de los sucesos desde* 1703 *á* 1706, impresas en Madrid el año 1857; la *Carta y diseño para que un primer Ministro lo sea con perfección*, y otros opúsculos. «Con los que de una manera indudable le pertenecen, ha dicho Baquero Almansa, y que hacen más de 100 volúmenes de diversos tamaños, hay bastante para admirarse de la actividad incansable de aquel poderoso cerebro, que ni la edad ni los sufrimientos lograron debilitar ni entorpecer. Poseía D. Melchor una memoria felísima; consagraba al estudio en su gabinete, en las bibliotecas públicas y en el trato y correspondencia de los doctos, diez ó doce horas diarias; era lector y colector infatigable, de modo que podía juzgársele un archivo viviente. Pues sin embargo, aún más que para el estudio erudito y simplemente especulativo, D. Melchor Macanaz era una naturaleza dotada y dispuesta para la acción, como lo demostró con las campañas en que tomó parte, sus trabajos de 1705 para contener la sublevación de Aragón; los que dedicó durante algunos años á la reedificación de Játiva, sin que le desanimaran sus luchas con la Audiencia y con el arzobispo Cardona; las que después mantuvo con Giudice y los inquisidores, y sus vastos planes de reformas. Aún se conserva en Zaragoza recuerdo material de su estancia allí como intendente de aquel reino en el hermoso paseo que, por deberse á él, recibió el nombre de Alameda de Macanaz, y cuando estuvo albergado en los Jesuítas de Pau, al par que escribía el compendio de la *Historia eclesiástica* y las *Memorias* de los doce primeros años del reinado borbónico, trazó y dirigió gran-

des obras de saneamiento y ornato en los terrenos pantanosos del colegio... Pero Macanaz sólo alcanzó, de edad nonagenaria, los primeros albores del reinado en que las ideas y las doctrinas que él sembró con admirable constancia habían de dar copiosísimo fruto. Su solo nombre constituyó entonces la bandera de todo un partido; sus planes, su programa y sus escritos (aun los apócrifos), arsenal bien provisto á donde se acudió por armas de toda ley con que llevar á cabo una de las evoluciones históricas de nuestra patria.»

MACANAZO: m. Golpe dado con la macana.

MACANDREVIA (de *Mac-Andrew*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscoideos braquiópodos de la familia de los rinconélidos, muy próximo al género *Magelania*. Se caracteriza por su concha oval, alargada, lisa, con el agujero ancho y el deltidio nulo, ó cuando más rudimentario. La valva ventral con dos fuertes placas dentales. Los músculos pedunculares dorsales se insertan en el fondo de la valva dorsal dejando una doble señal entre la de los cuatro músculos aductores.

La especie típica es la *M. craneum*, Mull., que se encuentra á gran profundidad en los mares de Europa.

MACANGA: *Geog.* Región del Africa meridional, sit. entre los ríos Zambeze y Rovugo, al N. de Tete. Ha sido muy nombrada porque en ella están los célebres yacimientos metalíferos de Maxinga.

MACÁNIDAS: *Biog.* Tirano de Esparta. M. en el año 206 antes de J. C. Usurpó el poder supremo en 210. Hízose odioso por sus crímenes y por su tiranía; no respetó ni las leyes ni las costumbres religiosas, ni los derechos de los súbditos; resolvió hacerse dueño del Peloponeso; luchó con la liga aquea, pero fué vencido y muerto cerca de Mantinea por Filopemén. Para perpetuar la memoria de esta hazaña los aqueos levantaron en Delfos una estatua representando á su general en el acto de dar á Macánidas el golpe mortal.

MACAO: *Geog.* C. de la costa S. de China, situada en territorio de la prov. de Kuang-tung, pero perteneciente á Portugal. Se halla al O.S.O. de Hong-Kong y al S. y á unos 100 kilómetros de Cantón, á orilla del estuario en que termina el río de Cantón, y en el extremo meridional de una península, que más bien es isla por los numerosos esteros que la cortan y separan del resto del país. Dependen de la colonia portuguesa las aldehuelas de Lapa ó San Lázaro, Monga y Patome. En total ocupa dicha colonia una sup. de 12 kms.² con 70000 habits. Rodean la pob. varias colinas con fuertes de escasa importancia. Macao se divide en dos partes: la portuguesa y la china; la primera bien edificada, con todo el aspecto de una c. europea, aunque las calles tienen más ó menos pendiente. Muchas casas se hallan rodeadas de hermosos jardines y hay un buen paseo, la Praia Grande, ancho muelle semicircular de más de un km. de largo. Los mejores edificios son las iglesias, el Hospital y el Senado. En un jardín próximo á la iglesia de San Antonio se halla la célebre gruta en la que se dice que Camoëns terminó sus *Lusiadas*. La pob. china es un conjunto de calles estrechas y sucias, pero muy concurridas y animadas á todas horas; hay en ella un gran bazar con multitud de tiendas. La rada, limitada por pequeñas islas, presenta muy poco fondo cerca de tierra; los buques de gran calado tienen que anclar á 9 ó 10 kms. de la pob. El comercio ha decaído mucho; el que se hace lo monopolizan los chinos. Los principales artículos de la exportación son te, arroz, seda, azúcar y añil. Al frente de la Administración de la colonia se hallan el gobernador, el auditor ó jefe de justicia y el Senado, constituído por nueve magistrados elegidos por sufragio universal. El establecimiento de los portugueses en China data de mediados del siglo XVI. En 1580 se creó la diócesis de Macao. Los chinos siempre sostuvieron sus derechos, y los mandarines residentes pretendían ejercer jurisdicción sobre chinos y europeos. En 1849 el gobernador Ferreira do Amaral se opuso á toda intervención de aquéllos. Le costó la vida su energía, pues murió asesinado; pero su sucesor mantuvo la misma actitud, y hoy el rey de Portugal nombra, no sólo los funcionarios europeos, sino también los chinos. El gobierno del Celeste Imperio se limita á percibir un pequeño impuesto, que no llega á 4000 pesetas.

– MACAO ó MACAS: *Geog.* V. cap. de comarca y municip., est. de Río Grande del Norte, Brasil, sit. al N.O. de Natal y á la dra. del río Assu. Entre la v. y el mar hay algunas salinas, objeto de importante explotación.

MAÇAO: *Geog.* Río de la prov. de Tras-os-Montes, Portugal. Nace en la sierra de la Culebra y desagua en el Sabor á los 66 kms. de curso.

MACAÓN: m. *Zool.* Nombre vulgar de una mariposa del orden de los lepidópteros, grupo de los diurnos, familia de los papiliónidos, género papilio. El papilio macaón es una de las mariposas más bonitas y mejor conocidas de nuestra patria: se caracteriza por su cabeza voluminosa, con ojos grandes y salientes, de artejos poco marcados, el tercero de ellos rudimentario; las antenas, prolongadas y en maza, algo arqueadas; el



Macaón

abdomen medianamente grueso y alargado; el carácter principal de los insectos de este género estriba en la forma de sus alas, de las cuales las inferiores tienen su borde abdominal encorvado hacia abajo y el posterior terminado en una larga cola; las nerviaciones son muy marcadas; estas alas presentan numerosos colores y matices; su fondo general es de un color amarillo rojizo; la parte superior de las alas es amarilla, con un filete negro bastante ancho, dividido en las superiores por una serie de ocho puntos marginales amarillos, y en las inferiores por una línea marginal de seis pequeñas medias lunas, que ostentan el mismo color, acompañadas cada una de ellas de una mancha circular más bien elíptica, formada por numerosos puntos de color azul; las alas superiores llevan además lateralmente cuatro manchas obscuras, y las inferiores ostentan una mancha arqueada de igual color situada en el extremo de la célula discoidal; el borde abdominal está salpicado de manchas amarillas, y en su contorno ofrece algunos dientes pequeños posteriormente; las alas inferiores terminan en una estrecha prolongación ó cola de color negro; el cuerpo es amarillo con una faja dorsal negra. Esta mariposa mide 4 ó 5 centímetros de punta á punta de ala; se la encuentra generalmente volando alrededor de las umbelíferas y también de la ruda, sobre la cual es frecuente encontrar su oruga; éstas son gruesas, alargadas, con el primer anillo provisto de un tentáculo ahorquillado en forma de Y, y retráctil; la cabeza es pequeña y redondeada; el cuerpo, con los anillos bien marcados, de un bonito color verde amarillento con una banda anular de color negro aterciopelado, con cinco ó seis puntos de un rojo amarillento muy vivo en cada uno de ellos. Viven reunidas en corto número sobre la ruda y el hinojo, que parecen ser sus plantas predilectas; la crisálida presenta el abdomen grueso, aguzado posteriormente, con los anillos bien marcados; el tórax ancho y anguloso, y la cabeza pequeña, se hallan suspendidos por un manojo de hilos que los sujeta por bajo del tórax, y otro con el que fijan la punta del abdomen. Las orugas se encuentran en los meses de junio y septiembre, y los machos perfectos salen á luz en mayo por la primera época y en julio en la segunda.

Esta especie se encuentra en España, en todo el resto de Europa, en parte de Asia y en el Norte de Africa, especialmente en Egipto y Berbería.

También se encuentra en España otro papilio que algunos confunden con el macaón: el *P. podalirius*, cuyas alas están adornadas por franjas más obscuras sobre fondo amarillo rojizo, que les dan aspecto semejante á la piel de un tigre.

– MACAÓN: *Mit.* Hijo de Esculapio y de Epione ó Arsinoe, y hermano de Podairo. Uno y otro, discípulos del centauro Quirón, figuraron en la guerra de Troya como guerreros y como médicos, y fueron colocados en el número de los dioses después de su muerte. Macaón vendó la herida de Menelao y curó á Filoctetes. Después de la guerra de Troya fué á Mesenia, fundó las ciudades de Tricca y de Occalia y fué muerto por Eurépilo, hijo de Telefo. Tuvo cinco hijos, todos médicos; uno de ellos Nicómaco. Podairo, al volver de Troya, fué arrojado por una tempestad á la Caria, donde casó con la hija del rey.

MACAPA: *Geog.* C. cap. de comarca y municipio, est. de Pará, Brasil, sit. á la izq. del brazo N. de la desembocadura del Amazonas; 3000 habitantes. Buen puerto y fortaleza. Exportación de maderas.

– MACAPA: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la serranía de Imataca y desagua en el Esequibo.

MACAPAT: *Geog.* Cascada del río Ulut, en la isla y prov. de Sámar, Filipinas.

MACAPIL: m. *Bot.* Nombre vulgar en Filipinas del *Amerimnon mimosella*, Blanco, arbolito espontáneo en dicho país, y que corresponde á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas. Altura hasta unos dos metros; hojas alternas imparipinnadas, con siete ó más pares de folíolas ovales, estrechas y obtusas; flores pequeñísimas, en panojas colgantes, con una bráctea ancha y dos laterales lineales acompañando á cada flor; legumbre pedicelada, venosa, indehiscente, elevada en la línea media y con la margen membranosa, encerrando una semilla arriñonada y comprimida y alguna vez rudimentos de otra.

MACAPO: *Geog.* Río del est. de Carabobo, Venezuela; nace en la serranía del Interior y, unido al Tinaco, desagua en el Portuguesa.

MACAPULE: *Geog.* Isla del litoral de Méjico, en el Golfo de California y costa del est. de Sinaloa. Se encuentra hacia el E. de la boca del mismo nombre; tiene 11 millas de largo en dirección paralela á la costa, una de ancho, y se halla separada de la costa firme por una laguna ó estero con la misma denominación. Su lado meridional es casi una línea recta, y sus aguas, limpias de todo escollo, tienen una profundidad de 3 á 5 brazas; muy cerca de su playa, junto á su extremidad oriental, hay una pequeña isla á cuyos dos lados están las aberturas de la desembocadura del río Sinaloa.

MACARÁ: *Geog.* Río del Ecuador y del Perú, tributario del Chira por la izq., en los 4° 15′ lat.; nace en la cordillera de Ayabaca y baja por la quebrada de Espindula con rumbo casi O. En las negociaciones iniciadas con la República del Ecuador se fijó este río como límite entre ambas Repúblicas. Lleva su nombre una aldea del Ecuador, prov. de Loja, sit. en la orilla dra. del río.

MACARACAS: *Geog.* Pueblo cab. del dist. del mismo nombre, en la prov. de Los Santos, en el dep. de Panamá, Colombia; 4200 habits. Está sit. en un llano alto, entre los ríos Estibana y La Villa. Ganado vacuno y de cerda.

MACARAGUI: *Geog.* Islita adyacente á la costa N.E. de la isla de Masbate.

MACARANGA: f. *Bot.* Nombre de un género de plantas de la familia de las Euforbiáceas, y del cual se hallan algunas especies leñosas en Filipinas.

Binonga (*Macaranga tanarius*, Mull.). – Arbolillo dióico de 4 á 6 metros de altura, con las hojas abroqueladas, de un pie de largas, aovadas, aguzadas, vellosas, y con dientes pestañosos en el margen, con los pecíolos larguísimos y acompañados en su base de dos estípulas. Las flores masculinas en panojas y las femeninas axilares. Fruto tricoco, erizado de puntas y semillas negras. Produce un jugo resinoso rojizo que se emplea en fresco para pegar y para barnizar.

Bingabing (*Macaranga Mappa*, Muller). – Arbusto también dióico de 3 ó 4 metros y ramos verdes y lampiños, con las hojas abroqueladas, aovadas, aguzadas en su extremo, dentadas en el margen, de unos 80 centímetros de largo y poco menos de anchura. Estas hojas se emplean para envolver, y también se utiliza una goma rojiza que produce la planta.

MACARAO: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela; nace en los cerros de Petaquire, en la serranía de la Costa, y unido al San Pedro en el sitio de Las Adjuntas forma el río Guaire, que, pasando por la c. de Caracas, se incorpora al Túy. El río Macarao provee de agua á Caracas por un acueducto de 14 leguas de largo. ‖ Pueblo cab. del municip. San Juan, dist. Guaicaipuro, sección Bolívar, Venezuela; está situado en el macizo montañoso de Los Teques, á la margen dra. del río de su nombre. Este pueblo fué fundado en 1740 con el nombre de Nuestra Señora del Rosario de Curucay de Maracao, y constaba cuando lo visitó el obispo Martí en 1772 de 1440 habits.; en 1873 tenía 2329, y el censo de 1883 da á todo el municip. 467 casas con 2443 habits.

MACARAVITA: *Geog.* Parroquia cab. del distrito del mismo nombre, en la prov. de García Rovira, dep. de Santander, Colombia; 3500 habitantes. Está situada en una meseta á 2765 m. sobre el nivel del mar. Cultivos variados; mulas y cabras; fáb. de cordobanes.

MACARECO: m. *Bot.* Nombre vulgar de algunos mangles de la India que corresponden al género *Macarisia.* Véase.

MACAREGUA: *Geog.* Laguna en la prov. de Guanentá, del dep. de Santander, Colombia, situada entre Aratoca y Barichara; de ella sale un pequeño arroyo que se precipita por una cascada en el río Sube.

MACAREL (LUIS ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Orleáns á 20 de enero de 1790. M. en París á 24 de mayo de 1851. Hijo de un Consejero de Orleáns, estudió Derecho en Turín y París; fué sucesivamente secretario de los prefectos del Eure, de los Bajos Pirineos y del Ministro de Marina, y empleado en la Administración de Correos. En 1818 publicó los *Elementos de Jurisprudencia administrativa*, primer ensayo de clasificación de las decisiones del Consejo de Estado en materia contenciosa. Fundó en 1821 la *Compilación periódica de las sentencias del Consejo*, y escribió en 1828 la obra titulada *De los Tribunales administrativos*, en la que establecía y defendía la existencia de una jurisdicción administrativa entonces muy discutida. En 1827, por recomendación de Jomán, individuo del Instituto, se encargó de la educación política y administrativa de una colonia de jóvenes egipcios, enviados á Francia por Mehemet-Alí para ser iniciados en las ciencias teóricas y prácticas de Europa. En 1837 le fué encargada la dirección de la Administración departamental y comunal en el Ministerio del Interior, empleo que desempeñó hasta la retirada de Montalivet en 1839. La revolución de 1848 respetó esta existencia completamente dedicada al trabajo. Macarel fué elegido por la Constituyente, y reelegido por la Legislativa, individuo del Consejo de Estado, en el que presidió la sección de Administración. Además de las obras citadas publicó los *Elementos de Derecho político; De la fortuna pública en Francia y de su administración*, etc.

MACARENO, NA (de *Macarena*, nombre de un barrio de Sevilla): adj. fam. Guapo, baladrón. U. t. c. s.

– MACARENO: fam. Dícese de la persona vestida á la usanza de los MACARENOS, ó de su traje y modales. U. t. c. s.

MACAREO: *Mit.* Hijo de Eolo, que cometió incesto con su hermana Canacea. Por esto á Isea, hija de Macareo, se la llamaba Macareis.

– MACAREO: *Geog.* Uno de los brazos ó canales del delta del Orinoco.

MACARI: *Geog.* Dist. de la prov. de Lampa, dep. de Puno, Perú; 3500 habits. ‖ Pueblo capital de este dist., de la prov. de Lampa, dep. de Puno, Perú.

MACARIA (del gr. *μακαριος*, dichoso): f. *Zool.* Género de articulados, de la clase de los arácnidos, orden de las arañas, familia de los drásidos. Los arácnidos de este género se caracterizan por sus ojos, en número de ocho casi iguales y muy pequeños; el labio corto y estrecho; las patas maxilas anchas y dilatadas en su base, medianamente largas y cubriendo todo el labio sus palpos con el primer artejo en el macho, armado de espinas, que lo rodean formando una especie de corona; el coselete bastante grande, redondeado posteriormente y estrechándose gradualmente hacia su parte anterior; abdomen estrecho y alargado, á veces un poco estrechado en el medio; hileras terminales y salientes; patas largas; el cuarto par aún más que las restantes, con las coxias y los fémures abultados y la tibia y el tarso sumamente delgado; color metálico bronceado ó plateado, de tamaño muy reducido, pues por lo general no miden más de 3 milímetros. Se encuentran repartidos por todo el Norte de Africa y Mediodía de Europa, habitan bajo las piedras y son sumamente ágiles. Para proteger sus huevos construyen entre las hierbas un capullo relativamente grande en forma de copa, en el que los depositan.

Walckenaer describe de la manera siguiente las notables costumbres de la *M. festiva*: «Construye, dice, en la hierba ó en las cavidades de las piedras una especie de tienda formada por una tela fina y apretada, oval y con dos salidas. Esta tela cubre otra de tejido más fino y más apretado y en forma de bóveda; bajo esta bóveda coloca su capullo, que tiene próximamente una línea y tres cuartos de diámetro, y está compuesto de dos partes: la una hemisférica, blanquísima y sumamente fina. En esta copa deposita una ó dos docenas de huevos rojizos y sueltos, que no llenan por completo la cavidad del capullo; después cierra éste por un opérculo ú hoja plana, que está únicamente plegada á los bordes de la copa.»

En 25 de julio el citado autor cogió una hembra de este género, la encerró en un tubo de cristal, y vió que al momento se puso á trabajar en la construcción de su nido.

Las especies de este género son regularmente numerosas, encontrándose en las regiones citadas más de veinticinco especies distintas, de las cuales merecen citarse la *Macaria festiva, lugubris, albomaculata, formicaria* y *valida*, que habita en nuestra península.

– MACARIA: *Zool.* Género de lepidópteros, del grupo de los geómetras, creado por Curtis. En España, y sobre todo en Cataluña, habita la *Macaria aestimaria*, Hb., que se distingue fácilmente por el color terroso de sus alas, con dibujos transversales más obscuros, dos puntos también más obscuros en las alas inferiores y el cuerpo del mismo color que las alas.

Las orugas viven sobre el *tamarix*, y es muy fácil recogerlas sacudiendo sus ramas; al cabo de tres semanas sufren sus metamorfosis, sucediéndose durante gran parte del año sus generaciones.

– MACARIA: *Zool.* Nombre propuesto por Mulsant para un género de insectos coccinélidos, del grupo de los discotominos, que había sido ya designado por Dejeán con el nombre de *Micaria*. Las especies de este género, en número de diez, habitan las regiones cálidas de la América del Sur, como la Guayana, Colombia, Brasil, etc.

MACARIO (SAN): *Biog.* Ermitaño llamado *el Antiguo.* N. en el Alto Egipto en el año 300. M. en 390. A los treinta años de edad se retiró al desierto de la Tebaida, se hizo sacerdote y fué confinado por orden de Valente á una isla del Nilo, de donde logró fugarse. Volvió después al desierto y allí acabó su existencia. Se le atribuyen cincuenta homilías.

– MACARIO (SAN): *Biog.* Escritor griego. N. en Alejandría. M. en 394 ó 404. Fué contemporáneo de San Macario *el Antiguo*, por lo que, para diferenciarle de éste, le han apellidado *el Joven.* También se le conoce por los nombres de *Macario de Alejandría ó el Político* (Πολιτικός), en la acepción de *vecino ó ciudadano.* Después de haber ejercido la profesión de confitero abrazó la vida monástica y adquirió fama igual ó superior á la de su homónimo. Dícese que se consagró á las prácticas religiosas por los años de 335 y que se ordenó de sacerdote después de 340. Según parece, vivió principalmente en una parte del desierto de Nitria, á la que dieron nombre los solitarios, pero debió visitar también otras regiones del gran desierto de Libia y del que se extiende desde el Nilo al Mar Rojo. Hasta se sospecha que residió más ó menos tiempo en estas últimas comarcas. No falta quien diga que llegó á ser archimandrita de Nitria, ni quien le dé los títulos de instructor y catequista de Alejandría. Tales supuestos no están probados. Otros dicen que estuvo en relaciones con San Antonio y San Macario de Egipto; que compartió el destierro de este último y que falleció á la edad de cien años. Se le atribuyen varias obras cuyos títulos pueden verse en el t. XXXII de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot. La Iglesia latina honra su memoria en 2 de enero y la Iglesia griega en el día 19.

– MACARIO: *Biog.* Religioso y escritor español de época incierta. Supónese que vivió en los siglos IX, X ú XI. Dícese que fué monje en San Juan de la Peña y que escribió las *Actas de San Voto y Félix*, famosas en nuestra historia eclesiástica y conocidas por el único ejemplar manuscrito que de la mismas se conservó en el citado monasterio de San Juan de la Peña. El manuscrito, según hizo notar Latassa, era, no de letra gótica, y sí menos antigua, como se comprobó en el reconocimiento que se hizo el año de 1675. Pellicer entiende que se escribió hacia el año 832. El P. Abarca es de opinión que floreció Macario por lo menos un siglo después de los sucesos que refiere, y Manuel Abad, obispo que fué de Astorga y arzobispo de Selimbria, opina por su contexto y por los manuscritos más antiguos que dicha historia se escribió en el primer siglo de la reparación de España (primer siglo de la Reconquista), siguiendo en esto el dictamen del abad Briz Martínez en la *Historia de San Juan de la Peña.* Dichas actas son las que se conocen vulgarmente con el nombre de *Historia primera de San Voto.* El referido Briz Martínez publicó un fragmento de dichas actas en el citado libro. Los Padres Bolandos las insertaron enteras y las intitulan *Historia Sagrada de San Voto*, y el P. Risco las reimprimió en el t. XXX de la *España Sagrada*, desde la página 400 hasta la 406. La identidad del asunto conduce á tratar de las *Actas segundas y terceras de San Voto*, que publicaron los Bolandos y el P. Maestro Risco. Por lo que respecta á las segundas, creen los Bolandos que son las más antiguas, y por eso las colocan las primeras, arregladas á un manuscrito inserto en una colección de varios papeles antiguos que perteneció al cardenal San Severino, habiendo franqueado la copia José Costa, su sobrino y heredero, al P. Papebrochio, mientras estuvo en Roma el año 1661. Pero dicho Maestro Risco prueba concluyentemente, contra la opinión de los Bolandos, que son posteriores á las primeras y que se formaron por documentos más antiguos. Las actas terceras, que nuestros escritores llaman *Historia segunda de San Voto*, y el P. Moret *Donación del Monte Abetito*, han sido objeto de grandes controversias entre el mencionado Jesuíta y algunos de nuestros historiadores. De su autor y año en que las escribió nada consta con certidumbre; sólo sí que éste, como ya notó Blancas, cita á Macario en su narración, y que ésta contiene graves anacronismos y errores contra la historia, como lo prueban largamente el cronista La Ripa y el P. Risco, advirtiendo que fué muy reprensible el P. Moret en querer dislocar los sucesos en virtud de testimonios más recientes y menos seguros, cuales son estas actas. El Padre Moret publicó esta *Historia tercera de San Voto* con la traducción española. El P. Abarca estampó otra versión, muy persuadido del mérito é importancia de estas actas, que creyó con poco fundamento haberse escrito en el siglo X. Finalmente, el Maestro Risco imprimió el texto latino. Ni el canónigo Blasco de Lanuza, ni Nicolás Antonio, ni el Maestro Lezana, ni el mismo monasterio de San Juan de la Peña en un *Memorial* al reino de Aragón en Cortes, año 1678, ni otros que dan noticia del monje Macario, ponen en claro ni el tiempo en que floreció ni las más convenientes circunstancias de su historia.

– MACARIO: *Biog.* Metropolitano de Moscú. M. en la misma c. á 31 de diciembre de 1564. No hay noticias acerca de su origen, y sólo se sabe que en 1526 fué sacado de su monasterio de Mojaisk por Basilio III para ocupar la silla de Novogorod. Después de reformar los conventos y de decorar las iglesias, envió á la Laponia sacerdotes que fundaron el primer monumento cristiano bajo la advocación de San Juan Bautista. Se dedicó por espacio de doce años á recoger leyendas de santos, que luego sirvieron para componer las que forman parte de la Iglesia rusa. Llamado á ocupar la silla metropolitana de Moscú en 1542 durante la minoría de Juan IV, tuvo bastante ascendiente sobre este

príncipe, junto con el sacerdote Silvestre y el noble Adachef, aunque no fué de muy larga duración. Empezó por canonizar en 1547, sin formalidad alguna, á veintiún personajes, entre los cuales figura el gran duque Alejandro Nevski, más conocido por su valor que por su piedad, el cual ejemplo fué seguido por otros metropolitanos. Desplegó gran celo en depurar las costumbres del clero, y para conseguirlo reunió en 1551 un concilio que se ha hecho famoso por los cien cánones que decretó, á los cuales añadió uno el tsar por los delitos eclesiásticos. En 1553 convocó un segundo concilio en Moscú para destruir las sectas, pidiendo el apoyo del brazo secular, pero ni los anatemas que lanzó Macario ni las hogueras que hizo encender fueron bastantes para conseguir su fin. Las herejías del siglo XVI se propagaron extraordinariamente por toda Rusia.

MACARISIA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Rizoforáceas, cuyo porte y sistema de vegetación es el de los *mangles* (V. MANGLE), y cuyas flores tienen un receptáculo cupuliforme con cinco sépalos valvares, cinco pétalos, diez estambres, un disco con diez dientes y un ovario libre con cinco celdas biovuladas; óvulos descendentes y micropilo exterior; fruto capsular que se abre en diez valvas y con dehiscencia loculicida; semillas aladas. Habitan en Madagascar y en el Archipiélago Indico.

MACARRÓN (del ital. *maccherone*): m. Pasta alimenticia hecha con la parte exterior del grano del trigo, porque contiene la mayor cantidad de gluten, en figura de tubo ó cañutos largos, de paredes gruesas y de color blanco, amarillo ó gris. U. m. en pl.

... pidió MACARRONES á la italiana, etc.
MESONERO ROMANOS.

MACARRONEA (del ital. *maccheronea*): f. Composición burlesca, generalmente en verso, en que se mezclan palabras latinas con otras de una lengua vulgar, á las cuales se da terminación latina, sujetándolas además, por lo menos en apariencia, á las leyes de la prosodia clásica.

MACARRÓNICAMENTE: adv. m. De manera macarrónica.

MACARRÓNICO, CA: adj. Aplícase á la macarronea, al latín muy defectuoso, y al lenguaje vulgar que peca gravemente contra las leyes de la Gramática y del buen gusto.

Abroquelado con un tremendo titulón de pergamino, escrito en un latín MACARRÓNICO y de botica, se servía de él para pasar por sabio entre los idiotas.
JUAN PABLO FORNER.

MACARSE (de *maca*): r. Producirse macas en las frutas y, aunque impropiamente, suele emplearse para indicar que las frutas comienzan á pudrirse.

MÁCARTNEY (JORGE, *conde de*): *Biog.* Diplomático y viajero inglés. N. en Lisanure (Irlanda) en 1737. M. en 1806. Se hizo célebre por su embajada en China. Fué nombrado individuo del Parlamento, á pesar de su juventud; en 1765 firmó, como Ministro plenipotenciario en Rusia, con el conde de Panin un tratado de comercio. En 1767 ocupó de nuevo su asiento en la Cámara de los Comunes. Recibió el título de barón y el nombramiento (1775) de gobernador de Tabago y La Granada en las Antillas inglesas, cargo que desempeñaba cuando (1779) el conde de Estaing atacó La Granada. Obligado á rendirse después de una vigorosa resistencia, fué enviado como prisionero á Francia, y al poco tiempo canjeado. En 1781 fué nombrado gobernador de Madrás, y al llegar á las Indias encontró los establecimientos británicos atacados por los holandeses y Hayder-Alí-Jan, sultán de Mysore, y en la situación más crítica. Comprendiendo la necesidad en que se encontraba de obrar con prontitud y energía pidió dinero prestado, reclutó gente, restableció la confianza, y ayudado de sir Eyre Coote y de lord Hastings rechazó á los indígenas y ajustó tratados ventajosos con varios nababs, entre otros con el de Arcota, pero la llegada de Suffren á los mares de la India puso término á estos sucesos. Atacado en Madrás, hubiera sucumbido si el tratado de Versalles (1783) no hubiese puesto fin á la guerra. Dos años permaneció todavía en las Indias; tuvo que luchar contra la envidia de lord Hastings, gobernador de Bengala, y á consecuencia de esto experimentó tales disgustos que se vió obligado á rehusar el puesto de gobernador general (1785). Vuelto á Londres, recibió de la Compañía de Indias una pensión de 1500 libras esterlinas. Habiendo pensado el Ministerio inglés establecer relaciones comerciales con el Imperio chino, eligió á Mácartney para llevar á cabo este proyecto. Después de mil aventuras consiguió ser admitido en Zhé-Hol, en Tartaria, á presencia del emperador Jian Lung, quien tuvo á bien aceptar en principio las proposiciones del gobierno inglés: fundación de almacenes en Pekín, Tchu-san, Liampo y Tiusing; franquicia de tráfico entre Macao y Cantón; escala de comercio fortificada en esta última ciudad. Después de esto, el plenipotenciario inglés, que estaba ya de vuelta en la capital del Imperio, recibió de repente la orden de abandonar á Pekín en el término de cuarenta y ocho horas, hecho que se atribuyó á las intrigas de los misioneros católicos; esta expedición tuvo por único resultado adquirir un conocimiento más exacto del país. A su regreso de este viaje, que había durado dos años, Mácartney recibió el título de conde; fué nombrado par de Inglaterra y gobernador del Cabo de Buena Esperanza, cargo que no pudo desempeñar por mucho tiempo á causa del mal estado de su salud. Escribió las siguientes obras: *Relación de la embajada rusa; Esbozo de la historia política de Irlanda; Diario de mi embajada en China*, publicado después de la muerte de Mácartney.

MACASAGUA: *Geog.* Laguna del Territorio Alto Orinoco, Venezuela, la cual es producida por los derrames del río Guaviare, así como las de Sesenta, Secrinari y Cancagua en el mismo territorio.

MACASAR: *Geog.* Estrecho sit. entre las islas Célebes y Borneo; une el Mar de Célebes con el de Java ó de la Sonda. Tiene unos 260 kms. de largo, y en el sitio más angosto, ó sea entre el Kaniungán de Borneo y una punta de Célebes al S.O. del Cabo Dondo, 140 kms. de anchura, pero la media pasa de 250. ‖ C. cap. del gobierno é isla de Célebes y del antiguo reino de este nombre, Gran Archip. Asiático, sit. en la costa O. de la península meridional de la isla, al N. del río Gowa; unos 20000 habits. Es, después de Batavia, la c. más importante de las Indias holandesas y de todo el Archip. Asiático. Hállase en una rada formada por el estrecho de su nombre, que separa Célebes de Borneo y que ofrece excelente abrigo para todos los vientos. Desde que Macasar fué declarado puerto franco en 1846 ha prosperado mucho. Han contribuído á esta prosperidad la excelente posición del puerto respecto á los caminos que sigue la navegación en aquellos mares, así como su inmenso muelle provisto de faros de luz catadióptrica ó luz cambiante, roja y blanca, que se elevan sobre torres de 12 m. de alt. Es un puerto muy seguro para toda clase de buques. Cap. del gobierno de Célebes, que comprende una gran parte de la isla de este nombre, las islas vecinas Butón, Muna, Sabeyer, etcétera, la isla de Sumbava, Comodo, Rindaia y la parte occidental de la isla de Flores, presenta el aspecto de una gran c.; comprende dos partes: la malasia y la holandesa. Los barrios de la primera se extienden á lo largo de la playa en un espacio de un km.; las habitaciones son cabañas construídas sobre pilotes, que dejan entre ellas una ó dos calles irregulares. La calle principal es un verdadero bazar lleno de tiendas y talleres. La c. holandesa lleva el nombre de Vlaardingen y está habitada por los europeos y algunos chinos. Las calles son anchas, bien alineadas y cortadas en ángulo recto. Por el N. está amurallada. Al S. de Vlaardingen, del lado del mar, se halla el fuerte de Rótterdam, separado de la pob. por una gran llanura donde hay varios edificios del gobierno abandonados. El fuerte de Rótterdam se llamaba antiguamente Uyung-Pandang, nombre que los indígenas dan aún al presente á toda la c. de Macasar. Los europeos habitan los barrios Barú y Hoogdepad, donde se encuentra la residencia del gobernador. Hay una iglesia protestante en la gran avenida que va del Kampang Barú á la colina de Hoogdepad. Macasar posee numerosos establecimientos administrativos y militares, una escuela del gobierno, un Seminario fundado en 1876, donde se instruyen los maestros y los intérpretes indígenas para las lenguas macasar, bugui y malasia. Las principales exportaciones son de café, concha, nácar y arroz. El antiguo reino de Macasar, que comprendía el S.O. de la isla, es vasallo de Holanda, y tiene por cap. á Goak. Los portugueses fueron los primeros europeos que tomaron posesión de la rada de Macasar. Desde principios del siglo XVII comenzaron las expediciones de los holandeses, que en 1665 se hicieron dueños del fuerte Uyung Pandang. Vlaardingen data de 1708.

MAC-ASKILL ó PINGELOP: *Geog.* Grupo de islas del Archip. Carolino, Micronesia española, Oceanía, sit. entre los de Seniavín y Ualán. Consiste en dos islas bajas y una isleta, situadas sobre un arrecife de coral, que se extiende 2,5 millas en dirección N.¼N.O. á S.¼S.E., por unas 2 millas de ancho, encerrándose todo él en una laguna en la que no hay ningún paso ó canal para buques, pero sí muchos para botes en pleamar.

MACASTRE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Chiva, prov. y dióc. de Valencia; 826 habitantes. Sit. á la dra. del río Juanes, cerca de Buñol y Alborache. Terreno en parte montuoso, fertilizado por dicho río; cereales, vino y aceite.

MACASUÑGIAO: *Geog.* Islita adyacente á la costa S.O. de la isla de Sámar, Filipinas.

MACATE: *Geog.* Dist. de la prov. de Huaylas, dep. de Ancachs, Perú; 3500 habits. Este dist. es muy rico por sus abundantes cerros minerales de plata y otros metales. ‖ Pueblo capital de este dist. de la prov. de Huaylas, dep. de Ancachs, Perú; 1000 habits. Esta sit. á 2745 m. de alt., al N.O. de Caras.

MACATI: *Geog.* Islote próximo á la costa E. de la isla y prov. de Sámar, Filipinas.

MACATIRA: *Geog.* Islita adyacente á la costa de la prov. de Zambales, Luzón, Filipinas.

MACATÓ: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas; 6584 habits. Sit. cerca de los montes que separan su prov. de la de Antigua.

MACATUL: *Geog.* Cascada del río Ulut, en la isla de Sámar, Filipinas, sit. entre los riachuelos Buac y Lumbuján, que desaguan en dicho río.

MACATURÍN: *Geog.* Volcán de la isla de Mindanao, Filipinas, sit. en el punto culminante de los montes Rangaya, en la sierra de Sugut, á unos 40 kms. de Pollok. Ha tenido grandes erupciones, y se cita como una de las más violentas la del 1.° de noviembre de 1856, que ocultó la luz del Sol en Pollok y llevó las cenizas hasta Zamboanga, distante del volcán 240 kms.; arrojó también éste gran número de piedras incandescentes. En 1871 hubo otra erupción, precursora de los terremotos que destruyeron á Pollok, Cottabato y los pueblos de las orillas del río Grande.

MACAUBA: f. *Bot.* Nombre vulgar de una palmera brasileña, que los botánicos conocen con el nombre de *Acrocomia sclerocarpa*, Mart.

MÁCAULAY ó MÁCAULEY: *Geog.* Isla del grupo Kermadec, al N. de Nueva Zelanda, Oceanía, sit. en los 30° 18′ lat. S. Tiene unos 5 kms.² de superficie.

– MÁCAULAY (ALEJANDRO): *Biog.* Militar norte-americano al servicio de Colombia. N. en York (Estados Unidos). M. fusilado en Pasto (Nueva Granada) á 26 de enero de 1813. Cálculase que había nacido en la penúltima década del siglo XVIII. Dotado de genio aventurero, dirigióse desde su país á Venezuela (1810) no bien tuvo noticia de la revolución política iniciada en Caracas (19 de abril). De Venezuela se trasladó á Nueva Granada, y visitó varias ciudades de Cundinamarca, pero fué expulsado del país por el general Antonio Nariño, que creyó ver en él un espía de los españoles ó de sus enemigos personales. Encaminóse entonces á Popayán, precisamente por los días en que la ciudad se veía amenazada por los partidarios de España (abril de 1811). Observando con atención los movimientos, el escaso orden y el mal armamento y equipo de las partidas españolas propuso al gobierno americano el plan de una sorpresa, y aceptado el proyecto se le confió el mando de una fuerza de 400 hombres, con los que logró derrotar (27 de abril) á sus enemigos, que tuvieron 30 muertos y 96 prisioneros. En seguida se le puso á las órdenes del general Cabal para ir en auxilio del presidente Joaquín Caicedo, prisionero en Pasto; pero los americanos, después de pelear en Jua-

nambú, emprendieron la retirada. Volvió Mácaulay á la carga (6 de julio); alcanzó el triunfo en Juanambú y Buesaco, y celebró un arreglo (día 26) que devolvió la libertad al citado presidente y á otros americanos. Faltando, sin embargo, á dicho convenio, renovó las hostilidades; venció á sus contrarios en Catambuco (12 de agosto) y quiso marchar contra Pasto, mas no pudo hacerlo porque Caicedo ajustó otra suspensión de hostilidades. Preparóse para regresar á Popayán, y con motivo de la cesión de una carga de pertrechos á los pastusos surgió una disputa; Mácaulay mandó hacer fuego sobre aquéllos, é inició un combate en el que fué vencido. En vano apeló á la fuga. Preso dos días más tarde en compañía de 18 oficiales y 400 soldados, éstos fueron quintados y diezmados por orden del jefe español Montes, dueño de Quito, y Caicedo, Mácaulay y otros dieciséis jefes perecieron fusilados en Pasto. Mácaulay había alcanzado el empleo de coronel en el ejército americano.

– MÁCAULAY (TOMÁS BÁBINGTON, *barón*): *Biog.* Célebre historiador y crítico inglés. N. en Rothley-Temple (condado de Léicester) á 25 de octubre de 1800. M. á 28 de diciembre de 1859. Hijo de un renombrado filántropo, recibió una educación esmeradísima. Estudió con gran aprovechamiento en el Colegio de la Trinidad de Cámbridge; ganó dos medallas por sus poemas intitulados *Pompeyo* (1819) y *Evening* (1821), y después de haber recibido diferentes grados escolares se dedicó al cultivo del Derecho é ingresó en el foro (febrero de 1826). Siguió cultivando la Poesía, como lo acreditaron sus dos odas *A la batalla de Ivry* y *A la Armada*, y defendió con pasión los principios liberales. Pronto se dió á conocer con los artículos insertos en el *Knight's Quarterly Magazine* y en la *Revista de Edimburgo*. Uno de ellos celebra el genio y las virtudes de Juan Milton; otros estudian á Maquiavelo y la historia constitucional de Hallam. A los veinte años de edad contaba sólo treinta artículos publicados en la última revista citada, y no había dado á las prensas más de cincuenta cuando fué elegido individuo de la Cámara de los Comunes. Defendió con gran elocuencia en la Asamblea la política de lord Grey, y figuró entre los oradores reformistas más inspirados. Reelegido para dicha Cámara en diciembre de 1832, y nombrado secretario de una de las oficinas llamadas de la India, tomó parte activa en las luchas del Ministro contra los conservadores, los radicales y los diputados irlandeses, y aunque desplegó en aquellos combates un talento extraordinario siguió ocupando un puesto oficial secundario. Enviado (1834) á la India con un crecido sueldo, para servir á su patria en el Consejo Supremo de Calcutá, recibió el encargo de preparar un nuevo Código de leyes de Indias. Tres años permaneció en aquel país asiático, y cuando á su vuelta presentó el Código deseado todos reconocieron que era una obra bien pensada, aunque no se aplicó por diversas causas. Mayor mérito se reconoció en los dos grandes *Ensayos* en que refería los medios empleados para la fundación del Imperio inglés en el Indostán. Desde la India había continuado colaborando en la *Revista de Edimburgo*. Ya de regreso en Londres, halló á su partido en decadencia. Mácaulay aceptó el puesto de secretario de Guerra en el Ministerio confiado á lord Melbourne, y pasó á la oposición al ser llamados los conservadores al poder (septiembre de 1841). Entonces pronunció algunos de sus mejores discursos, defendiendo con la mayor perseverancia el librecambio y otras medidas liberales. Con sus correligionarios volvió al gobierno en 1846, aceptando una plaza de pagador en el Gabinete de Juan Russell; pero derrotado en unas elecciones de diputados (julio de 1847), renunció el empleo y no procuró la reelección en otra parte, á fin de consagrarse á los trabajos literarios. Hasta 1846 había continuado insertándolos en la *Revista de Edimburgo*. Sus artículos fueron reunidos sin permiso del autor en una edición americana (5 vols.). Mácaulay entonces autorizó otra edición inglesa (Londres, 1843, 3 vols.), que contiene artículos casi todos biográficos y consagrados á la historia política y literaria de Inglaterra. Como escritor, combinó en ellos con gran fortuna los recursos de una rica imaginación con los elementos suministrados por la realidad, pero abusó de la antítesis y se mostró sensible con exceso. La obra se imprimió con el título de *Ensayos*, y aseguró á su autor uno de los primeros puestos entre los prosistas de su país. Mácaulay, por la misma época, publicó sus *Cantos populares de la antigua Roma* (1842), encantador maridaje de inspiración y arqueología, cuyo prefacio, consagrado á la historia primitiva de Roma, era acaso el escrito más claro é ingenioso de cuantos se habían dedicado en todos los tiempos al mismo asunto. Algunos años después imprimió los dos primeros volúmenes de su *Historia de Inglaterra desde el advenimiento de Jacobo II* (1849), que llegaba hasta la revolución de 1688, y que con entera justicia halló la más favorable y entusiasta acogida, lo mismo que los dos siguientes publicados en 1855, y que comprenden el reinado de Guillermo III hasta la paz de Ryswick. Alterada gravemente la salud del historiador no pudo éste terminar tan admirable obra, en la que se había propuesto ofrecer á sus compatriotas una pintura exacta de la vida de sus antepasados, no sólo de los sitios, batallas, origen y caída de los Ministerios, sino también, como lo hizo en la parte que llegó á terminar, de la Agricultura, el Comercio, las Artes, la Religión, las Letras, las costumbres, etc. Justo es consignar además que un examen severo sólo ha descubierto un cortísimo número de inexactitudes en tan vasto cuadro, y que Mácaulay no sacrificó la verdad ni á sus procedimientos de artista ni á sus preferencias políticas. En recompensa fué elegido rector de la Universidad de Glasgow (1849) y Consejero honorario de Lincoln, Juez en el mismo año, y profesor de Historia antigua en la Academia Real (1850). Sin haber presentado su candidatura le eligieron representante para la Cámara de los Comunes los habitantes de Edimburgo (julio de 1852). Mácaulay aceptó el cargo, manifestando su resolución de no entrar en ningún Ministerio; cumplió su palabra; intervino poco en los debates, y resignó su mandato en 1855. Antes (1854) había publicado sus *Discursos parlamentarios*; después obtuvo las dignidades de barón y par (septiembre de 1857), concedidas principalmente al historiador; pero no tomó parte alguna en las discusiones parlamentarias. Sus obras cuentan numerosas ediciones en Inglaterra, y se han traducido á varios idiomas. Juderías Bender ha vertido directamente del inglés al castellano las tituladas *Estudios históricos* (en 8.° mayor); *Estudios biográficos* (íd.); *Estudios literarios* (íd.); *Estudios críticos* (íd.); *Estudios políticos* (íd.); *Historia de la revolución de Inglaterra* (4 t. en 8.° mayor). Daniel López ha traducido, también directamente del inglés, los *Discursos parlamentarios* (en 8.° mayor).

– MÁCAULAY GRAHAM (CATALINA GÁMBRIDGE): *Biog.* Autora inglesa. N. en Ollantigh, condado de Kent, en el año 1733. M. en Benfield, condado de Berks, en 1791. Casada á los veintisiete años con el Doctor Mácaulay, quedó viuda en 1778 y volvió á casarse con el joven hermano de Graham, tan célebre en Inglaterra por su empirismo. Este casamiento desproporcionado fué ocasión y punto de partida de las burlas que tuvo que sufrir mistres Mácaulay-Graham, burlas que, dirigidas á la mujer, recayeron sobre la autora y sus obras. En la primera que escribió de éstas, que es la más notable, titulada *Historia de Inglaterra desde Jacobo I hasta el advenimiento de los Brunswick*, muestra su autora un espíritu elevado y una pasión ardiente por la libertad.

MACAVACAPE: *Geog.* Laguna del Territorio Alto Orinoco, Venezuela. Esta laguna tiene la particularidad de que sus aguas van en parte por el caño Itinivini y río Conorachite al río Negro, mientras las otras van al Casiquiare por el caño Me ó del Desecho.

MACAVAYÁN: *Geog.* Río de la prov. de Cavite, Luzón, Filipinas; se une al río Lipa.

MACAYA: *Geog.* Quebrada de Chile, que se une á la de Mamiña en el dep. y prov. de Tarapacá; nace en los arroyos de Chula y Tacaya. También se une con la de Morales, nombre que recibe la quebrada de Mamiña desde el punto donde confluye con la de Imagua hasta su término, que es el Tambillo Grande, en la Pampa del Tamarugal, frente á la Tirana. Sus aguas riegan los cultivos de Macaya y Sagasca.

MACBET: *Biog.* Rey de Escocia, cuyo nombre y maldades han sido inmortalizados por Shakspeare en una admirable tragedia. M. en el año 1057. Era primo hermano del rey Duncan VII, y vino á ser, después de muerto su padre Sinell, thane (jefe de cantón) de Glamis. Distinguióse por su bravura en una campaña contra Macdnaldo, rey de las islas, y después hizo una gran carnicería en los daneses, que habían invadido el reino. Estos sucesos le conquistaron el favor popular y comenzaron á hacer nacer en su espíritu la idea de ocupar el trono. Según la crónica de Holinshed, Macbet iba con su amigo Banquo, thane de Lochquhabir, cuando, al atravesar un erial arenoso, vió tres mujeres viejas de aspecto feroz y sobrenatural. «Salud, Macbet, thane de Glamis, dijo una. Salud, Macbet, thane de Cawdor, díjole la segunda. Salud, Macbet, futuro rey de Escocia, añadió la tercera. – ¿Qué mujeres sois vosotras, preguntó Banquo, que prometéis todo á mi compañero y nada á mí? – Te prometemos, contestó una de ellas, mayores beneficios que á él, porque, además de que será triste su fin, no dejará hijos que puedan sucederle, en tanto que tus descendientes subirán al trono de Escocia.» Terminadas estas palabras, las tres hechiceras desaparecieron. Al llegar á la corte de Duncan, hacia cuyo punto se dirigían, supo Macbet que el thane de Cawdor acababa de ser depuesto por el crimen de felonía y nombrado él en su lugar. Tan pronta realización de una de las predicciones de las hechiceras no le dejó dudar de que llegaría á ocupar el trono. Impulsado por su mujer, no menos ambiciosa y sanguinaria que él, seguro de encontrar apoyo en algunos de sus amigos, asesinó Macbet á Duncan en el castillo de Inverness, y se hizo proclamar rey (1040). Cerca de diez años gobernó con bastante moderación y justicia; pero atormentado al fin por las turbulencias que le causaban los hijos de Duncan, que habían escapado de su persecución, dió rienda suelta á sus sanguinarias y feroces intenciones. Comenzó por ordenar la muerte de Banquo, su amigo, y, para que no tuviera efecto la predicción de las hechiceras respecto á la posteridad de éste, dispuso que fuese muerto Fleance, hijo de aquél, que pudo escapar; después, bajo pretexto de felonía, hizo perecer á gran número de señores, cuyos bienes fueron confiscados. Encerróse entonces en su castillo de Dunsinane, creyéndose libre de todo daño, pues se le había predicho que no sería muerto por un hombre nacido de mujer, ni tampoco vencido mientras el bosque de Birnam no fuese transportado á Dunsinane. Entretanto la tempestad bramaba sobre su cabeza. Macduff, conde de Fife, volvióse á Inglaterra, consiguió un ejército del rey Eduardo y marchó contra Macbet. En seguida se anunció á este príncipe que el bosque de Birnam avanzaba hacia el castillo; eran los soldados de Macduff, hijo de Duncan, que, para disimular su marcha, se habían cubierto de grandes ramas cortadas en el bosque. Herido de estupor al ver cumplirse la predicción, Macbet quiso, sin embargo, defenderse; pero desde el principio de la acción sus soldados huyeron, y él mismo pereció á los golpes de Macduff, que no era nacido de tiempo, sino extraído forzosamente del vientre de su madre. Tal es la vida legendaria y no bien comprobada del personaje inmortalizado por el gran dramaturgo inglés.

MACBRÍDEA (de *Mac Bride*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas correspondientes á la familia de las Labiadas, tribu de las betonieeas, formado por dos especies americanas, y caracterizado por un cáliz trilobado y anteras con los lóbulos divaricados. Los verticilastros son de seis flores solitarias y terminales, formando una falsa espiga por estar superpuestos y muy aproximados.

MACCALUBE: *Geog.* Volcanes de fango en la isla de Sicilia, cerca y al N. de Girgenti.

MAC-CARTHY: *Geog.* Isla del río Gambia, Senegambia, Africa occidental. En épocas de crecida está inundada.

MAC-CLELLAN (JORGE BRINTON): *Biog.* General norte-americano. N. en Filadelfia á 3 de diciembre de 1826. M. en Grange (Nueva Jersey) á 29 de octubre de 1885. Hizo sus estudios militares en West-Point, de donde salió (1846) con el grado de subteniente. Durante la guerra de Méjico se distinguió en Contreras, Cherobusco, Molino del Rey y Chapultepec, y por su brillante conducta en esta última jornada obtuvo el grado de capitán. En 1852 formó parte de la fuerza que, á las órdenes del Mayor Marcy, exploró el río Colorado, y en 1855 se contó entre los individuos de la comisión enviada á Crimea y á la Europa septentrional. Dejó el servicio mi-

litar (1857) para encargarse de la vicepresidencia del camino de hierro central del Illinois, y más tarde (1860) se le ofreció la presidencia de la línea del Ohio y del Mississippí. Iniciada la guerra de Secesión, los gobernadores de Pensilvania y del Ohio le ofrecieron una comisión de Mayor general, y aceptó el mando de los voluntarios del Ohio, á los cuales se unieron pronto los del Illinois y de Indiana. En 3 de junio consiguió su primer triunfo sobre los confederados en Philippi, en la Virginia occidental, y se adelantó hasta Cúmberland. Se apoderó de Béverly (12 de julio), que ocupaban 10000 separatistas, tomándoles 200 tiendas, 10 vagones, seis cañones y 1000 prisioneros. Dos días después, con la derrota y muerte de Garnet, acabó de libertar la Virginia occidental. Estas victorias llamaron la atención, y después del desastre de Mac-Dowell en Bull's-Rum, Mac-Clellan fué llamado á Wáshington para recibir el mando en jefe del ejército del Potomac, pero no aceptó este puesto sino á condición de que se le dieran plenos poderes para la dirección de la guerra y para elegir sus oficiales. Inmediatamente, y con grande actividad, procuró constituir el ejército, ejercitarlo con frecuentes maniobras y darle una organización sólida. Cuando el anciano general Scott dió su dimisión (31 de octubre), Mac-Clellan fué nombrado por unanimidad para reemplazarle. Conservó poco tiempo sus amplios poderes, porque á últimos de febrero quedó su mando limitado al ejército del Potomac. Trasladó allí su cuartel general, y en una proclama, firmada en 17 de marzo de 1862, anunció á sus tropas organizadas el próximo rompimiento de las hostilidades. Embarcóse, en efecto, el ejército algunos días después, y el general partió (1.° de abril) de Alejandría con su Estado Mayor para descender á la pequeña península que forman en la bahía Chesapeake las embocaduras de los ríos York y James. Los confederados habían fortificado á Yorktonwn con formidables atrincheramientos; comprendió Mac-Clellan la imposibilidad de tomarlos á viva fuerza, los cercó, y sus operaciones obligaron á los confederados á evacuar á Yorktown (1.°, 2 y 3 de mayo). Siendo entonces Richmond el blanco de las operaciones militares del ejército federal, marchó Mac-Clellan en aquella dirección. No tuvo favorable éxito el ataque que proyectaba contra la capital de los confederados por muchas y diversas causas. Mientras que Pope, con el ejército de Virginia, buscaba por todas partes á un enemigo invisible, Mac-Clellan y el ejército de Potomac veían cómo se concentraban las fuerzas rebeldes para cercarlos. Mac-Clellan resolvió retirarse hacia el terreno comprendido entre el Chickahominy y el río James; en 24 de junio empezó el movimiento de retirada, evacuando una parte de Withe-House, pero la operación era peligrosa, porque era preciso realizar una larga marcha de flanco al frente de un enemigo dispuesto á aprovecharse de sus ventajas. El día 27 la lucha empezó en dos puntos á la vez, y, á pesar de este doble combate, Mac-Clellan consiguió transportar sus inmensos bagajes al otro lado del Chickahominy. Con su retirada lograron los confederados expulsar al general Pope de Virginia, y el mismo Máryland quedó abierto á los rebeldes, que se apresuraron á franquear el Potomac, amenazando á Wáshington. En trance tan apurado el gobierno federal adoptó medidas de rigor. En 2 de septiembre se confió á Mac-Clellan el mando superior del ejército destinado á defender la capital; este nombramiento fué acogido con júbilo por las tropas, y aprovechándose el joven general de las simpatías de sus soldados improvisó un nuevo ejército con tropas escogidas, á fin de sorprender á los confederados, que no le creían dispuesto á tomar la ofensiva. El triunfo fué completo; el 14 y el 16 de septiembre encontró Mac-Clellan al ejército de Lec en Hájerstown y le obligó á batirse en retirada. Stantwall Jackson acudió al socorro de su colega, y en 16 de septiembre detuvo á los federales en Sharpsburg, pero Mac-Clellan completó al día siguiente la derrota de los dos generales separatistas y los arrojó al otro lado del Potomac. El gobierno federal le instaba diariamente á que prosiguiera su marcha victoriosa, pero por motivos bastante difíciles de precisar Mac-Clellan permaneció inactivo. Parece, sin embargo, que la causa principal era la oposición del partido democrático, al cual pertenecía, á las medidas abolicionistas decretadas por Lincoln. Excitó Mac-Clellan con esto la desconfianza, perdió su popularidad, y el jefe victorioso del ejército del Potomac se vió reemplazado por el general Brunside (7 de noviembre de 1862), terminando así su brillante papel en la guerra civil. A propuesta de Van-Buren, los demócratas de Nueva York le eligieron candidato para la presidencia de la República, en las elecciones que se verificaron al terminar el primer período de la administración de Lincoln, pero sus partidarios no consiguieron el triunfo de su candidatura, y Lincoln fué reelegido por gran mayoría. A esta derrota contribuyó el mismo Mac-Clellan (1864) declarando, siendo ya candidato, que mantendría la unión americana á cualquier precio, con lo que frustró las esperanzas del partido que le apoyaba, el cual pretendía la separación. Al perder el mando del ejército había recibido la orden de retirarse á Trenton (Nueva Jersey). Después de su vencimiento en las elecciones apartóse de la política; al año siguiente vino á Europa, y de regreso en su patria (1868) fijó su residencia en Nueva Jersey. Siempre se le juzgó uno de los militares más instruídos, y, excepción hecha de la ocasión citada, se elogió siempre su actividad. En todo tiempo atendía con especial cuidado al bienestar de sus soldados, que le profesaban gran cariño, y era modesto y sencillo en el vestir y en las costumbres. Escribió un libro titulado *Los ejércitos de Europa* (1861) y un *Informe acerca de la organización y campañas del ejército del Potomac* (1864).

MÁCCLESFIELD: *Geog.* C. del condado de Chester, Inglaterra, sit. al N.E. de Chester, á orillas del Bollin, afl. del Mersey, en el f. c. de Mánchester á Tunstall; 30000 habits. Fab. de tejidos de seda y algodón; pasamanería; fundiciones de hierro y cobre; hulla y pizarra en los alrededores. Iglesia de San Miguel, edificada hacia 1278 y reconstruída en 1740. Buena Casa Consistorial; Manicomio; Escuela de Comercio. Cerca de la c. está el castillo del duque de Búckingham.

MAC-CLINTOCK (Francisco Leopoldo): *Biog.* Marino inglés. N. en Dundolk en 1819. Ingresó en el cuerpo de marina á los doce años de edad, y era teniente cuando acompañó al capitán Ross en su viaje en busca de Franklin (1848-49). También se contó entre los compañeros del capitán Ommanei, y entre los que descubrieron (1850) en el Cabo Riley las primeras huellas de los perdidos navegantes. Presa su nave entre los hielos, emprendió en trineos una penosa excursión á lo largo de la costa Norte de la bahía de Parry, y llegó al punto más avanzado hasta entonces en las regiones árticas, después de haber recorrido 760 millas en ochenta días. Hizo en *El Intrépido* (1852) otro viaje á las órdenes de Belcher, y, aunque la empresa tuvo un fin desgraciado, Mac-Clintock llegó hasta el extremo Norte del país llamado Prince-Patrick y dió su nombre á la punta septentrional. Promovido á capitán (1854) mandó el yate *Fox*, enviado por lady Franklin en busca de su marido. Con tal motivo salió de Aberdeen en 1.° de julio de 1857, y después de haber explorado en todas direcciones el Océano Glacial Artico adquirió la prueba (mayo de 1859), en el Cabo Vitoria, del fin trágico de Franklin y sus compañeros. De regreso en Inglaterra obtuvo la dignidad de caballero (1860) y el título de Doctor, concedido por las Universidades de Oxford, Cámbridge y Dublín. Luego practicó sondajes en el Océano Atlántico; fue jefe de la estación naval de Jamaica y vicealmirante desde 1877. Escribió esta obra: *El viaje del* Fox *á las regiones árticas* (Londres, 3.ª edic., 1869).

MAC-CLURE: *Geog.* Golfo de la parte occidental de Nueva Guinea, Oceanía, separado de la bahía de Geelvink, al E., por un istmo de unos 25 kms. de ancho.

MAC-COOK: *Geog.* Condado del Dakota del Sur, Estados Unidos, sit. al S.E. del est.; 1500 kms.^{2} y 2000 habits. Lo cruzan dos f. c. que van á Salem.

MAC-CRACKEN: *Geog.* Condado del Kéntucky, Estados Unidos, sit. en la parte S.O. del est., á la izq. del Ohio, cerca de la confl. con el Mississippí; 860 kms.^{2} y 20000 habits. Cultivo de tabaco. Cap. Páducah.

MAC-CROHÓN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Leyte, Filipinas; 4985 habits.

MAC-CULLOCH: *Geog.* Condado del Tejas, Estados Unidos, sit. á la dra. del río Colorado; 2500 kms.^{2} y 2000 habits. Cría de ganados. Capital Brady.

– Mac-Culloch (Juan): *Biog.* Geólogo y químico inglés. N. en Guernesey en el año 1773. M. en 1835. Doctor en Medicina á los dieciocho años, fué en un principio cirujano en el ejército y después ejerció la Medicina en Clackheath (1807). Sir Humphrey Davy, que le conoció por esta época, le comunicó la afición á la Química, y diversas misiones científicas que le habían sido confiadas le determinaron á hacer un estudio profundo de la Mineralogía y de la Geología. La Sociedad Real de Londres y la de Geología le admitieron en el número de sus individuos. En 1820 Mac-Culloch fué nombrado médico de Leopoldo de Sajonia-Coburgo, después rey de los belgas, y enseñó Química en la Escuela Militar de la Compañía de Indias. Encargado de hacer el mapa geológico de Escocia, cumplió esta importante misión durante los años de 1826 á 1832. Mac-Culloch, cuya memoria era extraordinaria, poseía conocimientos universales; se le cita como una enciclopedia viviente. Sus principales obras son: *Descripción de las islas Oeste de Escocia; Clasificación de las rocas; Escocia; Ensayo sobre la malasia; Ensayo sobre las enfermedades remitentes é intermitentes; Sistema de Geología.*

– Mac-Culloch (Juan Ramsay): *Geog.* Economista inglés. N. en Wigton en el año 1789. M. en 1864. Fundó en 1817 *El Escocés*, órgano de las opiniones liberales en Escocia; fué nombrado en 1828 profesor de Economía política en Londres; desempeñó su cátedra hasta 1832, y seis años más tarde la inspección del *Stationery office*. En 1843 fué nombrado individuo asociado de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París. Mac-Culloch publicó gran número de trabajos económicos, en los cuales se encuentran conocimientos filosóficos elevados, y en donde él defendió los principios liberales y la libertad de comercio con un talento de los más notables. Cítanse entre otros: *Diccionario práctico, teórico é histórico del comercio y de la navegación comercial; Diccionario geográfico, estadístico é histórico de la diferentes regiones del globo*, etc.

MACCHI (Mauro): *Biog.* Escritor italiano. N. en Milán en 1818. M. en Roma en diciembre de 1880. Era profesor de Retórica, y contaba sólo veinticuatro años de edad cuando fué denunciado á la policía austriaca por la libertad de sus opiniones, y, preso y juzgado sumariamente, perdió su cátedra y se le prohibió que diera lecciones particulares. Después de haber colaborado en algunos periódicos, obtuvo el cargo de secretario de la Sociedad de Estímulo para las Ciencias, Letras y Artes, fundada en Milán. Por causas políticas se refugió luego en el Piamonte, y, habiendo estallado la revolución de 1848 en Milán, trasladóse á esta ciudad y se contó entre los más entusiastas partidarios de la alianza francesa. En Turín fundó (1849) una asociación obrera en la que dió lecciones gratuitas de Historia, Política y Moral. Después del desastre de Novara hubo de disolver aquella asociación, pero colaboró en *El Proletario*, periódico de Turín, y publicó algún escrito. En Génova fundó (1850) *La Italia*, nuevo órgano de la revolución, que motivó su expulsión del Piamonte. Refugióse en el cantón del Tesino y siguió figurando como autor de importantes publicaciones. Autorizado para regresar al Piamonte (1851), defendió á Francia, insultada por la prensa liberal extranjera; y elegido (1861) representante de Cremona en el Parlamento italiano, tomó asiento en la extrema izquierda. He aquí los títulos de sus principales obras: *Importancia social de la multitud; De la reforma de los estudios; Las asociaciones obreras mutuas* (1862), etc.

MACCHIETTI ó MAGLIETTI (Jerónimo): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia en el año 1535. M. en dicha ciudad en 1598. Fué discípulo del Ghirlandajo, y estuvo empleado durante seis años en los trabajos de decoración ejecutados bajo la dirección de Vasari en el Palacio Antiguo. Algún tiempo después Macchietti fué á Roma, en donde comenzó á darse á conocer por sus cuadros religiosos, de género, y sus retratos, notables por su extrema habilidad en la ejecución. Al cabo de dos años volvió á Florencia, trabajó sucesivamente en diversas ciudades, en Nápoles, Pisa y Benevento, é hizo un viaje á Sicilia y á España. Las obras de este artista carecen de ori-

ginalidad y son, en su mayor parte, imitaciones. Existen de Macchetti: en Pisa *Cristo en la Cruz*; en Mesina *El bautismo de Jesucristo*; en Florencia *La adoración de los Magos*, *El martirio de San Lorenzo*, considerada como su obra maestra, etc.

MAC-DHUI (BEN-): *Geog.* Montaña del condado de Aberdeen, en los límites del de Inverness, Escocia. Pertenece á la parte de la cordillera de los Grampiáns, llamada Cairn-Gorm, y tiene 1310 m. de alt.

MACDONALD: *Geog.* Grupo de dos islas del Océano Indico, sit. en los 53° de lat. S., al S.E. de Kerguelen. Una de ellas lleva el nombre de Heard; la otra se llama Macdonald.

– MACDONALD: *Geog.* Condado del Missouri, Estados Unidos, sit. en la parte S.O. del est., en los confines del de Arkansas y del Territorio Indio; 1600 kms.^{2} y 9000 habits. Minas de plomo. Cap. Rútledge.

– MACDONALD (ESTEBAN JACOBO JOSÉ ALEJANDRO): *Biog.* Mariscal de Francia, duque de Tarento. N. en Sedán (Ardennes) ó en Saucerre (Cher) á 17 de noviembre de 1765. M. en Courcelles, cerca de Gien, á 7 de septiembre de 1840. Descendía de una familia escocesa que con Jacobo II de Inglaterra pasó á Francia, donde se estableció. Terminados con aprovechamiento sus estudios, obtuvo el empleo de subteniente en el regimiento irlandés de Dillón (1784); ascendió á general de brigada (1795), y luego fué general de división en el ejército del Rhin. Nombrado gobernador de Roma (1798), batió á Mack en Otricoli é invadió el reino de Nápoles con Championnet, á quien sucedió en el mando en jefe (1799). Obligado á abandonar la República Partenopea después de los descalabros de Cherer, atravesó toda la península hasta el Trebia, en donde, después de una batalla encarnizada de tres días, se pudo librar de Suvarow y consiguió unirse con Moreau. Partidario de Bonaparte el 18 de brumario, recibió en recompensa el mando del ejército de reserva que tuvo que pasar el Splugen soportando fatigas innumerables (1800). Su amistad con Moreau le atrajo (1804) una desgracia de cinco años; vuelto á llamar en 1809 para servir de guía á Eugenio de Beauharnais, contribuyó á la reunión del ejército de Italia con el grande ejército, y ganó en Wagram el bastón de mariscal y el título de duque de Tarento (1809). Después de haber reemplazado á Augereau en España (1810-11), mandó en 1812 el décimo cuerpo de ejército que se detuvo delante de Riga, y en 1813 el 13.° cuerpo, que Blucher sorprendió en Katzbach (29 de abril). También se distinguió en Leipzig y en la campaña de Francia. Fué el último de los mariscales que reconoció la Restauración; sirvió durante los Cien Días como simple guardia nacional. En 1815 estuvo encargado de licenciar el ejército del Loira. Fué par de Francia y gran canciller de la Legión de Honor, cargo que dimitió en 1831.

MACDONALDIA (de *Macdonald*, n. pr.): f. *Bot.* Nombre genérico de plantas, sinónimo del género *Thelymitra*, de la familia de las Orquídeas.

MACDONNELL: *Geog.* Condado de la Australia meridional, sit. entre los de Cardwell y Búckingham al N., la colonia de Victoria al E., el condado de Robe al S. y el mar al O.; 4830 kilómetros cuadrados y 1500 habits. La localidad más importante es Kingston ó Port-Caroline, en la bahía de Lacepede. ‖ Montañas de Australia, en el Territorio de Alexandra, hacia el centro del Continente, en los 23° 30′ lat. S. Su máxima alt. parece ser de 1150 m. en el monte Giles.

MAC-DONOUGH: *Geog.* Condado del Illinois, Estados Unidos, sit. al O. del est.; 1500 kilómetros cuadrados y 30000 habits. País llano y fértil, regado por el Krooked Creek. Cereales y cría de ganados. Cap. Macomb.

MAC-DOWELL: *Geog.* Condado de la Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. en la parte occidental del est., en la región de las montañas Azules; 1150 kms.^{2} y 10000 habits. Cap. Marion. ‖ Condado de la Virginia occidental, Estados Unidos, sit. en el S.O. del est.; 2240 kilómetros cuadrados y 4000 habits. Grandes bosques, y corta y exportación de maderas. Capital Pecrysville.

– MAC-DOWELL (PATRICIO): *Biog.* Escultor inglés. N. en Belfast (Irlanda) á 12 de agosto de 1799. M. en Londres en 1870. Aprendió Dibujo con un grabador de su pueblo, y, para librarse de la miseria, tuvo que emplearse en un humilde oficio. Un escultor francés, en cuya casa se albergaba, observó sus felices disposiciones para las Artes, y le facilitó modelos para copiar. Teniendo alguna aceptación sus obras, pudo el joven artista dedicarse por completo á sus inspiraciones. Después de exponer algunos bustos en la Academia intentó Patricio la composición ideal. Una de sus obras le valió la protección de W. T. Beaumont, que le proporcionó numerosos trabajos y le envió ocho meses á Italia á sus expensas. En 1846 fué elegido individuo de la Academia, y en 1855 obtuvo una mención honorífica en la Exposición Universal de París. De las obras de este artista merecen mención: *La Oración* (1842); *El Amor triunfante* (1844); *Cupido* (1845); *El almirante Exmouth* (1846), y *El Amor ocioso* (1852).

– MAC-DOWELL (IRVIN): *Biog.* General norte-americano al servicio de la Unión. N. en el estado del Ohio en 1818. M. en San Francisco de California en 1885. Alumno de la Escuela Militar de West-Point, de la que salió en 1838 para servir en el cuerpo de artillería, fué nombrado brigadier general en los comienzos de la guerra civil y se le confió el mando de las tropas acantonadas en Alejandría. Sin disparar un tiro se apoderó de Fairfax-Court-House, evacuada por los confederados, y tampoco halló resistencia en Centreville. Sufrió luego un descalabro en Bull's-Run. Deseando tomar el desquite lanzó sus tropas al asalto de unas colinas defendidas por la artillería, y, después de una lucha de trece horas, vióse completamente derrotado. El gobierno entonces le confió un puesto secundario. No obstante, Mac-Dowell, en la primavera de 1862, tenía á sus órdenes el primer cuerpo de ejército del Potomac, compuesto de cuatro divisiones, y quedó encargado del departamento militar del Rapahannock; y cuando los federales, rechazados de Richmond, retrocedieron ante las fuerzas combinadas del Sur, Mac-Dowell, que obedecía entonces á Pope, libró con este último los sangrientos combates del 20 al 23 de agosto, y del 27 al 31 del mismo mes, combates que, ya en el Rappahannock, ya entre Manassas y Warrenton, terminaron por la retirada desastrosa del ejército federal más allá del Potomac. Perdió, pues, Mac-Dowell el mando, que aún conservaba, y, retirado del servicio activo en 1866, aún fué comandante de los distritos del Este, del Sur y del Pacífico, de este último en 1878, y recobró el grado de Mayor general del ejército de los Estados Unidos.

MAC-DUFFIE: *Geog.* Condado de Georgia, Estados Unidos, sit. en la parte N.E. del est., á la dra. de Savannah; 990 kms.^{2} y 11000 habitantes. Cultivos de algodón. Cap. Thomson.

MACEADOR: El que macea.

MACEAR: a. Dar golpes con el mazo ó la maza.

– MACEAR: n. fig. MACHACAR.

MACEDA: *Geog.* V. con ayunt., formado por las parroquias de Santa Marina de Asadur, Santa Eulalia de Castro de Escuadro, San Pedro de Maceda, Santa María de Santirso, Santa María de Tióira, San Juan de Villardecas y Santiago de Zorelle, y la ayuda de parroquia de Santiago de Cuesta, p. j. de Allariz, prov. y diócesis de Orense; 4830 habits. Sit. al O. de la sierra de San Mamed, en terreno montuoso, regado por los riachuelos Maceda y Tióira, que van al río Arnoya. Centeno, maíz, patatas, castañas y lino; cría de ganados; telares de lienzo. ‖ Véase SAN MIGUEL y SAN PEDRO DE MACEDA.

– MACEDA (CONDES DE): *Geneal.* Fué el primer conde D. Alonso de Lanzós y Novoa, señor de Layosa, Lanzós y San Antonio de Louriña. Otorgóse la concesión del título en 21 de septiembre de 1654. Al cuarto conde, D. José Benito de Lanzós, le concedió Felipe V en 1710 grandeza de España de primera clase. Su hijo y sucesor, el quinto conde, Francisco Javier, fué Teniente General y gentilhombre de cámara de Carlos III. No dejó posteridad y le sucedió su hermana María Ignacia, que casó con el conde de la Fuente del Saúco, D. Juan Manuel de Lando. El séptimo conde, Gonzalo Manuel de Lando, también murió sin hijos, y le heredó D. Baltasar Pardo de Figueroa, marqués de Figueroa y de la Atalaya, que murió en la batalla de Ríoseco en 1808, al frente del regimiento de Zaragoza, que mandaba. Le sucedió su hermana Ramona Escolástica, y á ésta su primo hermano Francisco Javier de Losada, Teniente General, que murió en 1847. Su hijo, el undécimo conde, José de Losada, falleció soltero en 1857, dejando el título á su hermano Baltasar.

MACEDO (FRANCISCO DE): *Biog.* Político y escritor portugués. N. en Coimbra en 1596. M. en Padua á 1.° de mayo de 1681. Ingresó primeramente en la Compañía de Jesús, y luego en la Orden de los Franciscanos descalzos. Defendió en París los derechos del duque de Braganza al trono de Portugal, después de la revolución de 1640; sostuvo en Roma, y más tarde en Venecia, tesis *De omni re scibili*, y desde 1667 fué catedrático en Padua, en donde murió en la fecha citada. Publicó, con el nombre de *Francisco de San Agustín*, la mayor parte de sus obras en 1675. Había compuesto 145 panegíricos ó discursos y 1500000 versos, y además algunas consultas sobre Leyes, Teología, etc. Se citan como suyas: *Propugnaculum Lusitano Gallicum* (1647), apología de las casas de Borbón y Braganza, en respuesta á J. J. Chifflet; *Schema Congregationis S. Officii Romani* (1676), etc. En castellano escribió: *La vida de Luis de Ataide, virrey de la India* (Madrid, 1629, en 4.°); *Epítome cronológico desde el principio del mundo hasta la venida de Cristo* (íd., íd., íd.).

– MACEDO (ANTONIO DE): *Biog.* Literato portugués, hermano de Francisco. N. en Coimbra en 1612. M. en Lisboa á 15 de julio de 1693. Sólo contaba catorce años de edad cuando ingresó en la Compañía de Jesús, en la cual ejerció las funciones de regente, predicador y misionero en Africa. De regreso en Europa acompañó á Suecia al embajador de Portugal, y tomó parte en la conversión de Cristina al catolicismo. Son obras suyas: *Elogia non nulla et descriptio coronationis Christinæ reginæ Sueciæ* (Estocolmo, 1650); *Lusitania infulata et purpurata, seu pontificibus et cardinalibus illustrata* (París, 1663-73, en 4.°).

– MACEDO (JOSÉ AGUSTÍN DE): *Biog.* Poeta portugués. N. en Evora hacia 1770. M. en Lisboa en septiembre de 1831. Admitido en la Orden de los Agustinos, fué nombrado capellán de Juan VI en 1810; cultivó la Poesía é intervino en la política, redactó varios periódicos y sostuvo con calor la causa de D. Miguel. Fué muy alabado en su tiempo; imitó á los poetas extranjeros. Sus mejores obras, escritas en portugués, son: una *Traducción de Horacio*, en verso; *Los Sebastianistas*, sátira muy viva; *Reflexiones sobre el episodio de Adamastor en Los Lusiadas*; *Gama*, poema, imitación del de Camoéns, que no carece de mérito; *La Meditación*, que es su obra maestra; *Newton* y *La Naturaleza*, poemas didácticos; *Blanca de Rossis*, tragedia, etc.

– MACEDO (JOAQUÍN MANUEL DE): *Biog.* Poeta brasileño. N. en San Juan de Itaborahi (Río de Janeiro) en 1820. Estudió Medicina en la capital del Brasil, y ganó el título de Doctor. Más tarde enseñó la historia de su patria en la misma ciudad, y en 1854 fué elegido diputado. Como literato adquirió envidiable renombre en la novela, la poesía lírica y la dramática. Además de gran número de composiciones líricas, que aparecieron en los periódicos, elogian sus compatriotas un poema lírico y épico en seis cantos y un epílogo. Titúlase *La Nebulosa* (Río de Janeiro, 1857), y al decir de los brasileños, es una de las mejores obras originales de Macedo, así por la riqueza de las descripciones de su país como por el sentimiento patriótico. Al teatro dió el mismo escritor varias comedias, siendo muy aplaudidas y representadas durante largo tiempo las tituladas *Fantasma blanco* (1856) y *Luxo Vaidade* (1859), como también el drama nacional que lleva el título de *Cobé*. De sus novelas merecen recuerdo dos estudios de costumbres, que hallaron gran acogida: *Moreninha* (Río de Janeiro, 5.ª edic., 1877) y *O Moço locero* (5.ª edición, íd.), además de un ensayo de su juventud intitulado *El forastero* (íd., 1855). Notables son igualmente sus *Nociones de cronografía del Brasil* (1873, en 8.°), traducidas al francés por Halbout.

MACEDÓN, NA (del lat. *macĕdon*): adj. MACEDONIO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

MACEDONIA: *Geog. ant.* é *Hist.* Reino de la antigua región griega. Le dió nombre una tribu

de pelasgos, los macednes, que se estableció en época muy remota en la pequeña cuenca del Ludias ó Vistritsa. Tenía por límites al S. el Mar Egeo y los montes Cambunios, que la separaban de la Tesalia; al O. la cordillera del Pindo, que la separaba de la Iliria y del Epiro; al N. los montes Orbelus, continuados por los Scomios, que la separaban de la comarca bárbara llamada Dardania; y al E. el Rhodope, que le servía con el Nestos de límite común con la Tracia. En la orilla bañada por el Mar Egeo, cerca del monte Olimpo, en la desembocadura del Nestos, está la península Calcídica, bañada por los golfos Estrimónico, Singético, Toronaico y Termaico. Cinco ríos regaban la Macedonia: el Nestos, el Strymón, el Axios, el Ludias y el Haliacmón. Estaba casi rodeada de montañas inaccesibles; sus habitantes eran en la guerra valientes é infatigables, pertenecían tanto á la raza tracia como á la helénica, y hasta los tiempos de Filipo fueron extranjeros ó bárbaros para los griegos. Desde que Pérdicas conquistó la Calcídica fueron cinco las regiones de la Macedonia, compuestas cada una de sus correspondientes provs., en esta forma: 1.ª Al N., y confinando con la Dardania, la Alta Macedonia, con las provs. llamadas Driopia, Almopia, Peonia y Pelagonia. 2.ª Al S.E. de la anterior la Baja Macedonia, comprendiendo la Ematia, Antemesia, Migdonia, Beocia y Pieria. 3.ª Al E. de la Baja y S. de la Alta Macedonia la Macedonia occidental, cuyas provincias eran la Estimfalia (la más próxima á Grecia), Elimiótide, Oréstide, Dasaretia, Lincéstida y Penestia. Esta región es también conocida con la denominación de Iliria-Macedonia. 4.ª La Macedonia oriental ó Tracia-Macedonia, formada por la Bisáltica, Síntica, Odomántica, Médica, Edonia, Direa y Dersea. 5.ª La Calcídica, que se subdividía en Calcídica Propia, Cronia, Estimonia, Actea y Palesia. Estos eran los pueblos principales, compuestos á su vez de otras tribus que la Historia cita en parte. Parece que en un principio la Macedonia se llamó Emacia, nombre que después se restringió á una prov. Dicen los mitos y tradiciones que Cetin y Dódanin, hijos de Javan, y su descendencia fueron los primeros que ocuparon el país, llamándose también autóctonos, como los de Grecia, porque el origen y vicisitudes de estos dos países caminan de un modo semejante. Y así los pelasgos (1392) también cayeron sobre este país, permaneciendo en hordas hasta la venida de los helenos, que no produjo menos revoluciones que en el Continente y Peloponeso, revoluciones que fueron ayudadas por las colonias, compuestas de los desposeídos de otras comarcas de la Grecia, predominando la citada raza de los macednos, que habían acompañado al lidio Pépole en la conquista del Peloponeso, y que salieron de la Arcadia acaudillados por Macedon, Pelago y Asteropeo. Los macednos fueron, pues, los que constituyeron el núcleo de la nacionalidad.

Carano, hermano del rey de Argos, estableció una colonia griega en Macedonia hacia 796 antes de J. C., y fundó á Egue, cap. del país hasta los tiempos de Filipo, que la trasladó á Pella, más vecina del mar. Existe la mayor incertidumbre acerca de la historia de los reyes que florecieron entre Carano y Filipo, padre de Alejandro, así como de la época y duración de su reinado. Uno de aquéllos fué Pérdicas I, el histórico ascendiente de la familia de los Argeadas, bajo cuyas órdenes los macedonios abandonaron á principios del siglo VII antes de J. C. sus primitivas residencias del valle del Haliacmón, en los cantones Orestis y Elimiotis, y con poderoso empuje conquistaron parte del territorio bajo, es, á saber, las comarcas que se extienden entre la desembocadura del río Peneo y Axios (Pieria y Emacia), y después á Eordea y algunos otros países del interior. De este modo entró el pequeño reino macedónico en el concierto de la historia griega. La residencia de los reyes, que hasta muy entrado el siglo IV permanecieron en los antiguos estados griegos, fué durante muchos siglos la citada Egue. Los sucesores de Pérdicas I, pertenecientes á la familia de los Argeadas, Argeo (desde 652), Filipo I (desde 621), Eropos I (desde 588) y Alcetas I (desde 568), habían sostenido con éxito su poder en incesantes y sangrientas luchas con los ilirios y con los macedonios lincésticos. El rey Amintas I (540 á 498) pudo pasar el Axios y extender la dominación macedónica al O. del Estrimón, gracias á la conquista de la comarca Antemus, situada en la parte septentrional de la Calcidia. Este rey, sin embargo, vió llegar á los persas hasta los límites de su reino, y en 512 tuvo que prestar juramento de fidelidad á Darío; á partir de esta fecha, si bien conservó su comarca, más que como rey independiente la gobernó como virrey de los persas. Jerjes arrastró también á Alejandro I en su expedición contra la Grecia; pero este príncipe descubrió á los griegos los planes de sus enemigos y se alió con ellos después de la batalla de Platea (479). Durante la guerra del Peloponeso, Pérdicas II fué aliado de los espartanos contra Atenas, cuyas colonias de la Calcídica le cerraban el camino del mar. Después del reinado civilizador de Arquelao, la Macedonia cayó durante medio siglo en una profunda anarquía, que no pudo dominar la intervención de Pelópidas y los tebanos. Al advenimiento de Filipo (360) no tenía en la costa del Mar Egeo más que un punto, el fondo del Golfo Termaico. Filipo dió nuevo porvenir á su país, abriendo, por la conquista de Anfípolis y de toda la Calcídica, camino por el Egeo hacia todas las costas de la Grecia. Sometió á ésta, y su hijo Alejandro conquistó el Asia. Filipo Arrideo, hermano de Alejandro, y Alejandro Aigos, su hijo póstumo, fueron declarados sus sucesores al trono de Macedonia, bajo la tutela de Antípater desde luego, y después de Polispercón. Pero Casandro, hijo de Antípater, se apoderó de la Macedonia, mató á Alejandro Aigos y se hizo dueño del trono. Durante las revueltas que siguieron á su muerte, la Macedonia estuvo sucesivamente bajo el yugo de un rey del Epiro, Pirro; de un rey de Tracia, Lisímaco; de un príncipe lagida, Tolemeo Cerauno, y de muchos jefes militares, hasta que Antígono Gonatas se apoderó de la corona en 278 y la conservó su familia hasta la conquista romana. Los romanos empezaron la guerra contra la Macedonia en 200; Flaminino venció á Filipo V en Cinocéfalos. Más tarde Paulo Emilio batió á Perseo en Pidna (168). La Macedonia fué dividida entonces en cuatro distritos, cuyos habitantes no podían contraer matrimonio, vender ni comprar fuera de su territorio. La sedición de Andrisco sirvió de pretexto á una nueva (148), y Metelo, victorioso en la segunda batalla de Pidna, declaró la Macedonia provincia romana. En el siglo IV de la era de J. C. la Macedonia formaba una de las dos diócesis de la prefectura de Iliria. Esta diócesis estaba dividida en seis provs.: la Macedonia propia, cap. Tesalónica; Nueva Epiro, cap. Dirraquium; Antiguo Epiro, cap. Nicópolis; Tesalia, capital Larisa; Creta, cap. Gortina; y Acaya, capital Corinto. Eran provs. consulares Creta y Macedonia propia; proconsular la Acaya, y presidenciales las otras. Así, la dióc. de Macedonia era mayor que la comarca antes conocida con este nombre y que se llamaba Macedonia propia. En la Edad Media la Macedonia sufrió la suerte del Imperio bizantino. Hacia la mitad del siglo VII la Macedonia propiamente dicha formaba un *tema* cuya cap. era Stobi, y que comprendió la prefectura del Estrimón y la de Tesalia; la parte situada al N. conservaba el antiguo nombre de Pelagonia. Al Mediodía estuvieron establecidas algunas tribus de válacos. La cuarta cruzada dió por resultado la conquista y reparto del Imperio griego, correspondiéndole la Macedonia al marqués de Monferrato con el nombre de reino de Tesalónica. Por fin, en el siglo XV, la Macedonia cayó, como todo el Imperio griego, en poder de los turcos.

Los reyes de Macedonia, según las versiones más admitidas, fueron los siguientes, que reinaron desde los años 796 á 152-48 antes de J. C.:

Carano	796
Coeno	766
Tirimas	738
Pérdicas I	695
Argeo I	647
Filipo I	609
Ayeropas	576
Alcetas	556
Amintas I	538
Alejandro I	496
Pérdicas II	452
Arquelao I	429
Orestes	404
Arquelao II	405
Amintas II	398
Pausanias	397
Amintas III	396
Argeo II	390
Amintas III (restablecido)	388
Alejandro II	370
Tolemeo	369
Pérdicas III	366
Amintas IV	360
Filipo II	359
Alejandro III, llamado *el Grande*	336
Filipo III	323
Alejandro Aigo	317
Casandro	311
Filipo IV	
Antipater	296
Alejandro	
Demetrio I	294
Pirro, de Epiro	287-86
Lisímaco, de Tracia	286-82
Seleuco, de Siria	282
Tolemeo Cerauno	280
Meleagro	279
Antípater, segunda vez	278
Antígono Gonatas	278
Pirro, segunda vez	274
Antígono, segunda vez	273-42
Demetrio II	242
Antígono Doron	232
Filipo V	221
Perseo	178-68
Andrisco	152-48

Hoy la Macedonia constituye tres provincias ó vilayatos de la Turquía europea: el de Salónica, que ocupa toda la Baja Macedonia, ó sea el terreno comprendido entre el pie de las montañas de Ródope y el litoral del Mar Egeo; el de Monascid, que comprende la Macedonia media y meridional; y el de Kosovo, que es la Alta Macedonia.

MACEDÓNICO, CA (del lat. *macedŏnĭcus*): adj. MACEDONIO; perteneciente, ó relativo, á Grecia.

MACEDONIO, NIA (del lat. *macedonĭus*): adj. Natural de Macedonia. U. t. c. s.

> Por no haberlo hecho así los atenienses, fueron despojos de los MACEDONIOS.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– MACEDONIO: Perteneciente, ó relativo, á dicho reino de Grecia antigua.

– MACEDONIO: V. PEREJIL MACEDONIO.

– MACEDONIO: *Biog.* Patriarca de Constantinopla y hereje famoso. Vivió en el siglo IV. Pertenecía al partido de los semiarrianos y era sacerdote de Constantinopla cuando, después de la muerte de Eusebio de Nicomedia (341), los arrianos le eligieron para el patriarcado, al paso que los católicos nombraban de nuevo al patriarca Pablo, depuesto en 336. Esta elección originó tales desórdenes que el emperador estuvo mucho tiempo dudoso en darle posesión. Macedonio la alcanzó por fin hacia el año de 351, y provocó un formidable tumulto en el que pereció gran número de personas. Usó cruelmente de su poder contra los ortodoxos; obtuvo del emperador Constancio un edicto en cuya virtud expulsó de las iglesias á los adictos al concilio de Nicea, y se hizo aborrecible por los actos de crueldad que ejerció contra ellos. Mientras tanto ordenó sacar el cuerpo de Constantino *el Grande* de la iglesia de los Apóstoles, que amenazaba ruina. El pueblo quiso oponerse y estalló un nuevo motín. Irritado el emperador por haber tomado el patriarca esta medida sin su autorización, y disgustado además por los asesinatos frecuentes de que Macedonio era autor é instigador, retiró á éste su protección. En un concilio reunido en Constantinopla en 360, Macedonio fué depuesto por los arrianos puros. Después de esta deposición, Macedonio, semiarriano, se hizo jefe de una nueva herejía que negaba la divinidad del Espíritu Santo, y sostenía que era una simple criatura semejante á los ángeles, aunque de naturaleza superior. Tuvo numerosos adeptos, que tomaron el nombre de *macedonianos*.

MACEIO: *Geog.* C. cap. del municip. y comarca, y del est. de Alagoas, Brasil, sit. en la costa del Atlántico, al S. de Recife, en el extremo de una península, limitado por la laguna del Norte, en la cual desemboca el río Mundahu; 14000 habitantes. Sus alrededores son muy pintorescos, pues en ellos abundan las palmeras y los cocoteros. Forma parte de la población la aldea de Jaragua, convertida ya en arrabal ó barrio á con-

secuencia de las nuevas construcciones, entre las que sobresalen los palacios del Presidente y de los Estados.

MACEIRA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Maceira, ayunt. y p. j. de Lalín, provincia de Pontevedra; 32 edifs. ‖ V. SAN MARTÍN y SAN SALVADOR DE MACEIRA.

– MACEIRA ó PENELA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Salvador de Cristiñade, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 32 edifs.

MACEIRAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Columba de Carnota, ayunt. de Carnota, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 40 edificios. ‖ Lugar en la ayuda de parroquia de San Remigio de Maceiras, ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 29 edifs. ‖ V. SAN REMIGIO DE MACEIRAS.

MACENDA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Grendes, ayunt. de Abegondo, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 27 edifs. ‖ V. SAN JUAN DE MACENDA.

MACENDO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MACENDO.

MACEO (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Insurrecto cubano. N. en Santiago de Cuba en 1849. Pertenece á la raza de color. Cuando empezó la guerra (1868) se incorporó á la partida de Donato Mármol, que era jefe en aquella jurisdicción, y quien le nombró para formar y gobernar una partida; después ascendió á Mayor general y jefe de la primera división. Batióse, siendo repetidas veces herido, en las jurisdicciones de Holguín, en La Florida (Cuba), en Arroyo Naranjo (1.° de febrero de 1878), etc., teniendo á sus órdenes á su padre, que sucumbió en el ataque de Santa Cruz, y á sus hermanos Felipe, José Rafael, Miguel y Tomás; protestó contra el convenio del Zanjón; tuvo una entrevista con el general Martínez Campos en Baragua, y pretendió continuar la guerra con Vicente García y el gobierno provisional; desistió al fin, y con otros intransigentes se embarcó para Kingston en el vapor *Fernando el Católico* (junio de 1878). De Jamaica pasó á Honduras, donde se incorporó al ejército, y, nombrado general, obtuvo el mando de la provincia de Puerto Cortés, pero á la caída del presidente Soto dejó el país. Al año siguiente intentó de nuevo renovar la guerra en Cuba; mas prevenido el gobernador, general Blanco, se le hizo prisionero y se le trajo á la península.

MACERACIÓN (del lat. *maceratĭo*): f. Acción, ó efecto, de macerar, ó macerarse.

> ...¿en qué se distingue la MACERACIÓN de la infusión? Sólo en que la infusión se debe mantener en lugar caliente y la MACERACIÓN no.
> FÉLIX PALACIOS.

> ... donde libraría de tropiezos á sus sentidos, y sujetaría con MACERACIÓN su carne.
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> Si se quiere que la sidra saque color subido, se deja una docena de horas el jugo en MACERACIÓN con la pasta ó escobajo, etc.
> OLIVÁN.

– MACERACIÓN: *Farm.* Este procedimiento, que consiste en poner las substancias vegetales ó animales en contacto con el agua á la temperatura del ambiente, para extraer las partes solubles de ellas, se usa con bastante frecuencia.

Muchos prácticos creen que es el preferible para los productos vegetales, cuando se quiere obtener los principios activos y fácilmente solubles, como los ácidos, el azúcar, la goma, las materias extractivas en toda su integridad, porque hace que los zumos vegetales vuelvan á ser lo mismo que eran antes de desecarse las plantas.

Sin embargo, la maceración no se halla exenta de inconvenientes. Generalmente es ineficaz para las substancias frescas, que se alteran antes de ceder al líquido sus partes solubles, á menos que se rasguen y laceren sus tejidos para que los jugos se mezclen casi directamente con el vehículo. En muchos casos los líquidos fríos penetran lentamente en los tejidos vegetales, y, si á ello no se opone su naturaleza, la masa comienza á descomponerse, á fermentar, antes de que termine la operación. Por otra parte, la maceración agota con más rapidez que la infusión las plantas simplemente machacadas, y sobre todo aquellas que se deben pulverizar.

Con todo, se recurrirá á la maceración cuando la substancia ó el vehículo correspondientes no puedan soportar la acción del calor. Los vinos medicinales, entre otros, se preparan por maceración, pues el calor alteraría profundamente su aroma. La maceración es también ventajosa cuando se quiere separar en una substancia los principios solubles en el agua fría de otros principios que sólo se disuelven en el líquido hirviendo: tal sucede con ciertas raíces cargadas de substancias amiláceas. De este modo se disuelven únicamente las materias extractivas que, por decocción ó por infusión, quedarían mezcladas con cierta cantidad de almidón.

En ciertos casos, la maceración, aunque impotente para separar ciertas substancias de las materias solubles, puede ser muy útil para tratar estas mismas substancias. Cuando, por ejemplo, se quiere tratar por infusión ó cocimiento una raíz ó una madera muy compacta, dura, será conveniente someterlas á una maceración previa, que reblandece su tejido, distiende las células y facilita mucho las operaciones consecutivas.

En ocasiones se emplea la maceración con distinto objeto del que queda expuesto, y se aplica á la conservación de materias fácilmente alterables. Así, se macera algún tiempo la carne en una disolución de sal marina, en *salmuera*, para cargarla de sal é impedir su alteración. Del propio modo, macerando en vinagre ciertos productos vegetales muy alterables, como los pepinillos, se asegura su conservación durante cierto tiempo.

MACERAMIENTO: m. MACERACIÓN.

MACERAR (del lat. *macerāre*): a. Ablandar una cosa, estrujándola, golpeándola ó manteniéndola sumergida por algún tiempo en un líquido.

> ... se vieron poco después en el adoratorio mayor las cabezas de los mismos españoles MACERADAS al fuego para defenderlas de la corrupción; etc.
> SOLÍS.

– MACERAR: fig. Mortificar, afligir la carne con penitencias. U. t. c. r.

> ... el cual, todo este tiempo, nunca dejó de MACERAR su carne con ayunos y vigilias.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Apolonio de Tiana se supone que SE MACERÓ de lo lindo antes de hacer sus falsos milagros.
> VALERA.

– MACERAR: *Farm.* Poner las substancias vegetales, ó animales, en contacto con el agua á la temperatura del ambiente, para extraer las partes solubles de ellas.

> Los granos (de altramuces) los toma la gente... después de MACERADOS en agua salada.
> OLIVÁN.

MACERATA: *Geog.* Prov. de Italia. Hállase en el territorio de las Marcas, entre las provs. de Ancona al N., Perusa al O., Ascoli Piceno al S. y el Mar Adriático al E.; 2775 kms.² y 240000 habits. La parte occidental de la prov. corresponde á la región del Apenino, y toda ella á la cuenca del Adriático por los ríos Musone, Potenza, Chienti y Tenna. La región montañosa es país de pastos y bosques; en la llana ó del litoral se cultivan cereales, legumbres, viñas, olivos, cáñamo y árboles frutales. Divídese la prov. en los dos dists. de Macera y Camerino. ‖ C. capital de dist. y prov., Marcas, Italia, sit. al S. de Ancona, entre los valles del Chienti y Potenza; 11000 habits., y el doble contando todas las localidades del municip. Es obispado. Conserva murallas y torres de la Edad Media, y sus principales edificios son algunos palacios antiguos, la catedral, las iglesias de San Juan y de Santa María y la Universidad, en la que hay buena biblioteca y Museo de Antigüedades. En las inmediaciones estuvo Helvia Ricina, c. destruída por los visigodos á principio del siglo v. Perteneció Macerata á los Papas, y es obispado desde 1320. Por algún tiempo la tuvieron en su poder los duques de Urbino. Conquistada por los franceses en 1797, fué cap. desde 1808 del dep. de Musone. En 1815 se reincorporó á los Estados Pontificios, y desde 1860 forma parte del reino de Italia.

MACERINA: f. MANCERINA.

MACERO: m. El que lleva la maza delante de los cuerpos, ó personas autorizadas que usan esta señal de dignidad.

> ... seguían dos MACEROS, con sus mazas reales en los hombros, y luego dos reyes de armas, con sus cotas de insignias reales, sobre damasco carmesí.
> CRISTÓBAL CALVETE DE ESTRELLA.

> ... luego cuatro MACEROS y cuatro reyes de armas, y veinte y cuatro regidores.
> DIEGO DE COLMENARES.

MACES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Arabia Feliz, sit. en el Golfo Pérsico. ‖ Pueblo de la Libia interior, al S.E. de los lotófagos. Cultivaban las fértiles llanuras que baña el Cinips ó Uad-Kahán. Se les llama también macios, macos y sirtitas.

MACETA: f. d. de MAZA.

– MACETA: Empuñadura ó mango de algunos instrumentos de hierro ó de acero, con que trabajan los canteros, carpinteros, entalladores, etc.

MACETA (del ital. *mazetto*, mazo de flores): f. Vaso de barro cocido, con un agujero en la parte inferior, y que, lleno de tierra, sirve para criar plantas.

> ... yo daré ese recado al señor don Fabián, porque tengo que subir á su corredor en regando aquellas MACETAS.
> HARTZENBUSCH.

– MACETA: Pie de plata ú otro metal, ó de madera pintada, donde se ponen ramilletes de flores artificiales para adorno de altares ó de otros sitios.

– EN MACETA: m. adv. Dícese de las flores que nacen apiñadas en un mismo tallo.

MACETES: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los eumólpidos. Ofrece los siguientes caracteres: cabeza redonda, oculta en parte en el tórax; epistoma confundido con la frente; labio transverso escotado; último artejo de los palpos maxilares oblongo, truncado en el ápice; antenas de once artejos tan largas como el cuerpo; protórax transverso rectangular, algo más estrecho que los élitros; escudo pentagonal; élitros ovales, subcilíndricos, sin gibosidad basilar, cubiertos de vello y punteados; patas no muy largas ni gruesas, con los fémures ovoideos, dentados por debajo los anteriores y los posteriores; tibias rectas bruscamente dilatadas en su extremo; tarsos gruesos.

Proceden los insectos de este género del Sur de Africa, y Lacordaire sólo incluye en él una especie, que describe: el *Macetes albicans*, Lacord., de unos 6 milímetros de longitud.

MACETILLA: f. *Bot.* Nombre que se da vulgarmente al *Dianthus barbatus*, L., planta de la familia de las Cariofíleas, comúmente conocido por *minutisa*.

MACETÓN: m. aum. de MACETA.

MACFADIENA (de *Macfadyen*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la famila de las Bignoniáceas, tribu de las bignonieas y muy afín al *Bignonia*, del que se distingue por su cáliz membranoso con prefloración valvar, primeramente cerrado, y que desgarrándose después lateralmente se abre como una espata. Arbusto trepador de la región tropical americana.

MAC-FARLANE: *Geog.* Río del Territorio del Noroeste, Dominio del Canadá. Forma los lagos Delesse, corre hacia el N.O. y desemboca en el Océano Glacial Artico en los 70° de lat.

MAC-GREGOR (JUAN): *Biog.* Economista inglés. N. en Stornoway (condado de Ross) en el año de 1797. M. en Boulogne (Francia) en 1857. Pasó parte de su juventud en el Canadá, en donde se dedicó á operaciones comerciales; después volvió á Inglaterra, fijó su residencia en Liverpool, y publicó en 1832 una obra titulada *British America*. El éxito que obtuvo este interesante trabajo le valió el ser encargado de misiones comerciales en diferentes países de Europa. En 1836 dió á luz otra nueva obra, dedicada á su amigo Sismondi, con el título de *My note book*, diario de sus viajes, lleno de las más interesantes observaciones. Nombrado en 1840 secretario adjunto al departamento del *board of trade*, mostróse partidario caluroso de reformas económicas en sentido del librecambio. El tra-

bajo que publicó en 1847, *Progresos de América desde el descubrimiento de Colón hasta el año de* 1846, se considera todavía como la fuente más importante de noticias sobre América, ante todo desde el punto de vista de su desarrollo comercial. Elegido en el mismo año diputado al Parlamento por la ciudad de Glasgow, apoyó las medidas liberales y formó parte de la liga de Cobden. Renunció en seguida á la carrera política, organizó una gran banca y fué gobernador de ella; este negocio le salió mal, y murió de tristeza y pobre.

MAC-HENRY: *Geog.* Condado del Dakota, Estados-Unidos, sit. en el Dakota septentrional, á orillas del río Mouse; 3000 kms². Se fundó en 1873 y figuraba sin población en el censo de 1880. ‖ Condado del Illinois, Estados Unidos, sit. en los confines del est. del Wisconsin, no lejos del lago Míchigan; 1780 kms.² y 28000 habits. Capital Woodstock.

MACIAS: f. MACIS.

MACÍAS: *Biog.* Célebre doncel castellano. N. en Padrón (Coruña). M. en la cárcel de Arjonilla (Jaén). Vivió en el siglo XV. No concuerdan las tradiciones relativas á su existencia y muerte. Es generalmente conocido por el nombre de *Macías el Enamorado.* Hidalgo gallego por su nacimiento, crióse en el palacio de D. Enrique de Aragón, marqués de Villena, que le inició en el estudio de la *gaya doctrina.* Pagado en extremo de la hermosura de una doncella de doña María Albornoz, su señora, cantó la belleza de su dama con tierno y apasionado rendimiento. Pero la doncella era de más elevada alcurnia, como que perternecía á la familia del marqués, y Macías, que servía á D. Enrique como escudero, hubo de renunciar á la mano de la que idolatraba. Casó la joven con un noble de su clase, con un caballero de Porcuna, mas el enamorado lloró amargamente su infortunio y no cejó en sus pretensiones, por lo cual, enojado el marqués de Villena, le hizo encerrar en su castillo de Arjonilla. Desde allí, sin embargo, dirigía el infortunado doncel al objeto de su pasión coplas llenas de ternura; pero habiendo caído uno de los mensajes eróticos en poder del marido, éste, ciego de furor, corrió al sitio en donde se hallaba encarcelado Macías, y viéndole á la reja de su calabozo exhalando en tristes endechas sus cuitas, le arrojó desde fuera un dardo ó una lanza, que pasando por entre las barras de una ventana se clavó en el cuerpo del galán dejándole muerto en el acto. Esta es la tradición generalmente conocida, si bien otros afirman que el marido agujereó el tejado de la cárcel, y que por allí echó la lanza que hubo de atravesar al mancebo. Así lo refiere Juan de Mena. Conocemos también el nombre del esposo, que se llamaba Hernán Pérez de Vadillo. El infante D. Pedro de Portugal, contemporáneo de Macías, á quien tal vez conoció durante su permanencia en Castilla, cuenta las cosas de otro modo en su *Sátira de felice é infelice vida.* Según él, la dama debía la vida al *Enamorado*, que la salvó sacándola de un río con peligro de la propia existencia. Más tarde hallóla por casualidad en un camino ya casada, y «por paga de sus señalados servicios, dice el infante, le demandó que descendiesse, la qual con piadosos oydos, oyó la demanda é la cumplió.» Agradecido Macías, y reconociendo el peligro que la dama corría por seguirla de cerca su esposo, suplicóle que cabalgase; «é luego ella partida, llegó su marido é visto assy estar apeado en mitad de la via é aquel que non mucho amaua, le preguntó qué ally fazia, el cual repuso: Mi sennora puso aquí sus pies, en cuyas pisadas yo entiendo vevir é fenecer mi triste vida. El sin otro conocimiento de gentileza é cortesía, lleno de celos mas que de clemencia, con una lanza le dió una mortal ferida; é tendido en el suelo con voz flaca é ojos revueltos á la parte do su sennora yba, dixo las siguientes palabras: «O mi sola é perpetua sennora á dó quiera que tú seas avé memoria, te suplico, de mí indigno siervo tuyo. E dichas estas palabras con grande gemido dió la bien aventurada ánima.» Siendo más cercana al hecho y más verosímil, es preferible esta tradición. Dícese además que la joven casó con Hernán Pérez, no porque le amara, sino por orden de sus señores. Pudieran todavía referirse otras versiones distintas de las citadas, pero sería inútil, porque no alteran el fondo de los hechos. Dió á Macías su trágico fin más renombre que sus poesías. Mencionáronle en su tiempo Juan de Mena, que puso en su boca versos muy superiores á los que escribió *el Enamorado*, y que de él habla en la *Orden de Venus*, Don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, que de Macías trata en el *Infierno de los enamorados* y en la *Querella de amor*; D. Juan Pimentel, García de Pedrazo, el Bachiller Juan de San Pedro, que compuso un decir dialogado *á su sepultura;* el marqués de Villena y el citado Pedro de Portugal. Esto demuestra que su muerte fué muy sentida. Poco después le recordaron Juan Rodríguez del Padrón en los *Siete gozos de Amor;* Garci Sánchez de Badajoz en el *Infierno de Amor;* Fr. Iñigo López de Mendoza y otros. Rindiéron también tributo á su memoria Lope de Vega, Calderón, Quevedo y otros poetas del siglo XVII, ya en burlas, ya en verso. Argote de Molina y Jimena corrigieron y alteraron en parte la tradición relativa al hidalgo gallego, y reunieron algunas noticias acerca del mismo, Sarmiento en sus *Memorias* y Sánchez en sus *Notas.* En nuestro propio siglo, Mariano José de Larra *(Fígaro)* hizo del *Enamorado* el héroe de una novela y de un drama, obras dignas de aprecio como de ingenio tan señalado. Esto, juntamente con la locución proverbial *más enamorado que Macías*, enseña que el famoso doncel ha llegado á la posteridad como emblema de tiernos y rendidos enamorados. Un musicógrafo de nuestro tiempo, Varela Silvari, en unos apuntes referentes al *Enamorado*, que se publicaron en *El Eco Musical* de la Coruña (15 de abril de 1877), afirmó que el doncel Macías había cursado Música y Poesía con bastante aprovechamiento; que de ello dió pruebas en su continuada peregrinación; que cantó siempre el amor, su pasión favororita, y que el cadáver del trovador, especialísimo en sus cantigas amorosas, halló sepultura en la iglesia de Santa Catalina del castillo de Arjonilla, á donde fué llevado en hombros por los caballeros más nobles y distinguidos. Cuatro son las canciones de Macías calificadas de *muy fermosas sentencias* por el marqués de Santillana. En el *Cancionero de Baena* se publicaron cinco, pero una de ellas, que empieza *Con tan alto poderío*, es, según el dictamen del marqués citado, obra de Alfonso González de Castro, y el parecer de Iñigo López de Mendoza es más respetable que el de Baena. Las referidas cuatro canciones comienzan respectivamente así: I *Cativo de miña tristura.* II *Amor cruel é bryoso.* III *Señora en quien fiança.* IV *Probeis de buscar messura.* De ellas dijo Amador de los Ríos *(Historia crítica de la literatura española*, t. VI, pág. 78): «Diríase, al saber su malhadada historia, que inspirados sus versos por un sentimiento verdadero, aplaudidos universalmente y glosados una y otra vez por los más famosos poetas de su tiempo, eran excepción de la ley común á que estaban sujetos los cultivadores de la escuela provenzal, en que se muestra filiado. Mas en su situación especialísima, ni el amor que le embriaga ni el dolor que le inspira infunden á las canciones que de él poseemos espíritu distinto del que entrañan los versos eróticos de sus coetáneos, ni otro más propio colorido; en todas sus poesías domina y brilla sobre todo el afecto de la tradición artística.»

MACICEZ: f. Calidad de macizo.

MACIEL: *Geog.* Cuchilla en el dep. de Florida, Uruguay. Hállase en la parte N.O. del dep., cerca de la frontera de Flores y del arroyo Maciel, afl. del Yi.

MACIEYOWICE ó MASIEYOUISE: *Geog.* Pequeña población del dist. de Garwolin, gobierno de Siedlce, Polonia, Rusia, sit. cerca del Vístula, y célebre por la batalla entre rusos y polacos (10 de octubre de 1794), en la que fué herido y cayó prisionero Kosciuszko.

MACILENTO, TA (del lat. *macilentus*): adj. Flaco, descolorido, triste.

—¿Vino el mozo? —Con dos mulas
Tan MACILENTAS y flacas,
Que si por Madrid las sacas,
Dirán que pregonas bulas.
TIRSO DE MOLINA.

... venis tan MACILENTO,
Tan descolorido... El rostro
Desencajado, el cabello
Erizado... ¿Qué tenéis?
—Todo el horror del infierno
Dentro de mi corazón.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MACILLO (d. de *mazo*): m. *Mús.* Pieza del piano, á modo de mazo; consta de mango y cabeza, forrada de fieltro por uno de sus lados, con la cual se hiere la cuerda al impulso de la tecla cuando es pisada con la debida fuerza.

MACÍN ó MACINA (JORGE): *Biog.* Historiador árabe. N. en 1243. M. en 1273. Sus biógrafos le citan con los nombres de *Elmacín, Elmacine, Elmacina, Macín, Macine* ó *Macina.* Era cristiano, y escribía en la corte de los sultanes del Cairo. Publicó una *Historia Universal* desde la Creación hasta 1197, traducida al latín por Vatier con este título: *Historia mahometana, ó los cuarenta y nueve califas del Macine* (París, 1657). Esta traducción sólo llega hasta 1118.

MACINAGGIO: *Geog.* Rada y puerto en la costa oriental, hacia el N. de la isla de Córcega, situada al N. del Cabo Sagro, no lejos de Bastia y á dos millas escasas al S. del islote Finocchiarola. Está formado por un muelle que se proyecta 0,5 cable hacia el N., al extremo S. de una pequeña rada ó bahía. Dentro del muelle se sondan de $1^m,1$ á $2^m,8$ de agua, y á 1,5 cable de la playa N. del muelle de $2^m,8$ á $4^m,2$; en la punta N. de la bahía, 4,5 cables del muelle, hay una batería llamada Cocche. La rada de Macinaggio ofrece buen abrigo para los vientos del S.O. al N.O., fondeando en 13 m. de agua. Desde el 15 de febrero de 1880 una luz fija y roja alumbra durante la noche en lo alto de un candelero de hierro, contiguo á una casilla metálica instalada en la cabeza del muelle del E. del puerto. Esta luz es visible á cinco millas.

MÁCINTOSH: *Geog.* Condado del Dakota, Estados Unidos, sit. al E. del Missouri. Es país casi desierto. ‖ Condado de la Georgia, Estados Unidos, sit. en el litoral y en la desembocadura del río Altamaha; 1500 kms.² y 7000 habits.: las dos terceras partes negros. Terreno pantanoso y arrozales. Cap. Darién.

—MÁCINTOSH (MARÍA): *Biog.* Novelista norte- americana. N. en Sunbury (Georgia) en 1803. Reveses de fortuna la obligaron á buscar la subsistencia en la Literatura (1835), y al efecto escribió, con el seudónimo de *Tía Tetty*, una serie de libros para los niños. Su primer volumen, intitulado *Alicia Blind*, trata de la felicidad que proporciona la beneficencia, y apareció en 1841. Más tarde publicó María otros del mismo género, reunidos luego con el título de *Cuentos de la tía Tetty* (1847, en 12.°). Posteriormente imprimió varias novelas morales, que cuentan numerosas ediciones en América é Inglaterra, que en su mayor parte aparecieron en un solo volumen, y de las cuales algunas se tradujeron al francés en Ginebra. Las más notables se titulan: *Conquest and Self-Conquest* (Nueva York, 1844, en 18.°); *Woman and Enigma* (íd., íd., íd.); *Praise and Principles* (1845, en 8.°); *To Seem and to Be* (1846, en 12.°); *Charms and counter charms* (íd., íd.); *The Lofty and the Lowly* (1853, 2 volúmenes en 12.°), bosquejo de las costumbres del Sur de los Estados Unidos; *La cruz y la corona* (Boston, 1856, en 12.°), etc. También publicó una colección de artículos escritos en diversas épocas: *Evenings at Donaldson Manor* (Nueva York, 1847, en 12.°) y un estudio filosófico y moral: *La mujer en América* (íd., 1850, en 12.°).

MAC-INTYRE: *Geog.* Río de la Nueva Gales del Sur, Australia. Es uno de los orígenes de Darling, y nace, con el nombre de Mole, en los montes de New-England, condado de Clive. Baña los condados de Gough y Arrawata, y en la frontera del Queensland se une al Mac-Intyre-Brook, otro de los ríos que forman el Darling, y que viene de un ramal de los citados montes en el condado de Bentinck, del Queensland. Tienen estos ríos 500 y 300 kms. de curso respectivamente.

MACIÑO: f. *Geol.* Roca análoga por su naturaleza á la *molasa*, aunque distinta por su posición geognóstica; se halla formada por una arenisca compuesta de granos de cuarzo asociados en cantidad variable al feldespato y á la mica, y acompañados de otros elementos accidentales, reunidos por un cemento de marga endurecida á veces por causas metamórficas. En la coloración de esta roca, aunque variable, predomina la verde, si bien con tintas más bajas que la molasa y la clorita. De una consistencia mayor que estas últimas, es menos permeable y presenta una estructura compacta; el predominio de la mica le comunica á veces aspecto hojoso. Pertenece al

terreno terciario inferior ó numulítico, y recibe el nombre de arenisca de *Fucus* por la abundancia con que en ella suelen presentarse estas plantas fósiles. En Suiza se la conoce también con el nombre de arenisca de Taviglianа, localidad próxima á Ginebra, donde se halla en abundancia. En España se presenta en el terreno numulítico de Cataluña, á veces asociada á la *gonfolita*, como sucede en el Monserrat.

MACIOS: m. pl. *Geog.* V. MACES.

MACIP (VICENTE): *Biog.* Célebre pintor español. V. JOANES (VICENTE).

MACIRVENDA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Abanilla, p. j. de Cieza, prov. de Murcia; 109 edifs.

MACIS (del lat. *măcis*): f. Corteza sutil y olorosa, de color rojo ó rosado, en forma de red, que cubre la nuez moscada.

... nuestra vulgar MACIS es la primera corteza de la nuez moscada.
JUAN FRAGOSO.

MACIZAMENTE: adv. m. Con macicez.

... de manera que la vista, que es tan sutil, no vea luz por debajo de ella, sino que MACIZAMENTE esté asentada por todo lo hueco dél.
A. MARTÍNEZ DE ESPINAR.

MACIZAR (de *macizo*): a. Rellenar un hueco, de modo que quede sólido y firme.

... conoció que se requería industria grande para MACIZAR aquella abertura.
PELLICER.

MACIZO, ZA (del b. lat. *macissus*; del griego *μάζα*, ó del lat. *massa*, masa): adj. Relleno, firme, sólido. U. t. c. s. m.

No dejaron de ser ciertos los anuncios de la estatua con pies de barro que soñó Nabucodonosor por haber hecho otra de oro MACIZO.
SAAVEDRA FAJARDO.

... ve fantásticas torres
De su eterno pedestal
Arrancarse, y sus MACIZAS
Negras masas caminar, etc.
ESPRONCEDA.

Vestíbulo de una ermita cercana á Burgos. En el fondo, entre dos pilares, la puerta: y á un lado y otro unas verjas de madera sobre un MACIZO de una vara de alto.
HARTZENBUSCH.

– MACIZO: fig. Sólido y bien fundado.

Este vuestro saber... no estriba en ningún MACIZO fundamento.
PELLICER.

MACKAU: *Geog.* Islita próxima al extremo meridional de Corea, al O., en el Mar Amarillo.

– MACKAU (ANGEL RENATO ARMANDO, *barón de*): *Biog.* Almirante y Ministro de Marina francés. N. en París en el año 1788 de una familia originaria de Irlanda. M. en 1855. En 1811, siendo alférez de navío, se apoderó de un bergantín inglés. En recompensa fué promovido al grado de teniente de navío, y nombrado capitán de fragata desde el año siguiente por haber apresado dos corsarios. Fué encargado, después de conseguida la paz, de varias misiones, que desempeñó satisfactoriamente. Dirigió las negociaciones con Haití; llevó en 1825 á Puerto Príncipe la Ordenanza que reconocía la independencia de la colonia, y supo vencer las dificultades que se presentaban á su ejecución. A su regreso obtuvo el grado de contraalmirante y el mando de la estación de las Antillas. Logró de Nueva Granada la reparación de un insulto inferido al cónsul francés (1833); firmó en 1840 con el gobierno de La Plata un tratado destinado á poner término á las diferencias que sobrevinieron entre esta República y Francia, y poco después fué nombrado vicealmirante y par de Francia. Llamado en 1843 para desempeñar el Ministerio de Marina, se dedicó especialmente á aumentar la escuadra, desarrollar la marina de vapor, y acelerar, pero con prudencia, la abolición de la esclavitud, siendo en 1847 elevado á la dignidad de almirante. A un carácter bueno, generoso y firme, el barón de Mackau unía la dignidad y autoridad del mando, la benevolencia y la afabilidad.

MACKAY: *Geog.* C. cap. del condado de Carlisle, Queensland, Australia, sit. á orilla del río Pioneer, no lejos de su desembocadura en el Pacífico. Tiene sólo de 4 á 5000 habits., pero es notable como centro principal del cultivo de la caña de azúcar en Australia. Su puerto tiene bastante tráfico.

MACK DE LEIBERICH (CARLOS, *barón de*): *Biog.* General y estratégico austriaco. N. en Nusslingen (Franconia) en el año de 1752. M. en 1828. Distinguióse por su bravura é inteligencia en la guerra contra los turcos y en la de Siete Años. Dirigió la mayor parte de los planes de campaña de las potencias coligadas contra la Revolución francesa. Sus proyectos sobre el papel resultaban siempre decisivos, pero siempre desgraciados en la ejecución. Austria lo experimentó en la campaña de 1794. Nombrado general en jefe del ejército napolitano en 1798, se batió con 40000 hombres contra Championnet, que sólo tenía 6000. Quedó prisionero en París, de donde escapó en 1800. El emperador Francisco, que no había perdido la confianza en sus talentos, le puso á la cabeza de su ejército en 1805; pero Napoleón le sorprendió en Ulma con 30000 hombres. Mack, condenado á muerte por un Consejo de guerra, é indultado después de una detención de dos años en Spielberg, no reapareció ya en la política ni en el ejército.

MAC-KEAN: *Geog.* Condado del est. de Pensilvania, Estados Unidos, sit. al N.O., en los confines con el de Nueva York; 2600 kms.² y 50000 habits. Mucho bosque y ricos yacimientos de hulla. Cap. Smethport.

– MAC-KEAN: *Geog.* Isla del Archip. Fénix, Espóradas polinesias, Oceanía.

MACKEESPORT: *Geog.* C. del condado de Alleghany, est. de Pensilvania, Estados Unidos, sit. al S.E. de Pittsburg; 10000 habits. Minas de hulla.

MACKENNA (JUAN): *Biog.* Militar irlandés al servicio de América. N. en Chogher (Irlanda) á 26 de octubre de 1771. M. en Buenos Aires á 21 de noviembre de 1814. Era hijo de una familia católica. Fué destinado por su tío materno, el conde de O'Reilly, al servicio militar de España, en donde él se había labrado una lucida carrera. A los trece años de edad salió de Irlanda y alcanzó una colocación en la Real Academia de Matemáticas de Barcelona. A los veintiuno obtuvo el grado de ayudante del cuerpo de ingenieros del ejército. Sirvió en la campaña de África (1787), en la guarnición de Ceuta, en la campaña del Rosellón contra la República francesa, y habiendo sido postergado en el grado de teniente coronel que merecía, determinó abandonar la península y embarcarse para América con dirección al Perú, donde gobernaba á la sazón Ambrosio O'Higgins, irlandés como Mackenna, y como éste emigrado. En 1797, á los tres meses de haber llegado á Lima, Mackenna recibió el nombramiento de gobernador político y militar de la colonia de Osorno, cuya dirección se había reservado el virrey del Perú, O'Higgins. Desempeñaba este destino cuando en 1808 se le mandó pasar á Santiago de Chile, y en mayo de 1809 llegó á esta última ciudad á ponerse á disposición del presidente García Carrasco. La revolución que dió principio al siguiente año encontró en Mackenna un apoyo eficaz; era el militar más experimentado y entendido que residía en Chile. Así fué que, tratándose de armar el reino para defenderlo de una invasión extranjera, Mackenna quedó encargado de presentar un plan de defensa, comisión que desempeñó á satisfacción de las autoridades. Fué (1811) nombrado gobernador interino de Valparaíso. Distinguióse en el desempeño de este cargo, principalmente por su carácter insinuante y su afabilidad. La tradición no ha conservado más que recuerdos honrosos de su gobierno, el cual ejerció con prudencia y firmeza, sin vejar á sus gobernados ni desatender los intereses de las autoridades que representaba. En septiembre fué llamado Mackenna á tomar asiento en la nueva junta organizada á consecuencia del cambio gubernativo operado por José Miguel Carrera y á hacerse cargo de la comandancia de artillería. En marzo del mismo año se le había elevado á teniente coronel y comandante general de ingenieros, y seis meses después fué ascendido á coronel graduado. El segundo motín militar encabezado por los Carrera echó abajo la Junta Gubernativa, y Mackenna perdió su empleo de vocal, pero quedó con el mando de general de artillería. Mackenna no simpatizaba de modo alguno con aquel cambio. Su desagrado fué público; hablaba de los Carrera con valentía y acritud, y hasta tomó parte en los preparativos de una proyectada contrarrevolución. Esta fué denunciada á los Carrera, y Mackenna condenado á un destierro de tres años á La Rioja; pero se le conmutó la sentencia por la de dos años de confinamiento á la hacienda de Catapilco, donde permaneció todo el año de 1812, y en enero del siguiente recibió la comisión de levantar una carta geográfica de Chile. No había dado aún principio á este trabajo cuando fué llamado á Santiago é incorporado en clase de cuartel-maestre ó jefe de Estado Mayor al ejército del Sur, que debía rechazar la invasión de Pareja, el cual había desembarcado en San Vicente. Mackenna figuró en aquella campaña hasta la capitulación de Lircai. Hallóse en el sitio de Chillán; en la acción de San Carlos, donde mandó la división de reserva; en la de Cuchacucha y en la del Membrillo, en que se cubrió de gloria y fué herido levemente en la garganta. Antes de los tratados de Lircai había obtenido el grado de general de brigada, y después de aquéllos fué nombrado comandante general de armas de la plaza de Santiago. Desempeñaba este cargo cuando fué sacado de su cama, aprisionado y desterrado á la provincia de Mendoza. Era la nueva Junta de Gobierno formada por José Miguel Carrera, quien ya profesaba á Mackenna un odio implacable, la que le imponía aquel destierro. Esto sucedía á fines de julio de 1814. Al poco tiempo de estar en Mendoza, Mackenna pasó á Buenos Aires. El desastre de Rancagua, acaecido en octubre de aquel mismo año, hizo emigrar á los tres Carrera y Mendoza, y Luis, hermano menor de aquéllos, marchó á Buenos Aires por orden expresa de San Martín, que á la sazón gobernaba la provincia de Cuyo. Ya Mackenna había sido provocado por aquél á un desafío, y ahora, encontrándose ambos en Buenos Aires, fué desafiado de nuevo. Aceptó el duelo y fué muerto por su adversario.

MACKENZIE: *Geog.* Río del Territorio del Noroeste, Dominio del Canadá. Sale del lago de los Esclavos y lleva dirección general al N.O. Su anchura pasa de los 1000 m. y hay lugares en que forma grandes expansiones, algunas de 7 kms. de anchura. Afluyen á él los ríos de las Montañas, Telini-Die y Raintsa y otros de menos importancia; la última parte de su curso corresponde ya á las tierras de América que están al N. del círculo glacial ártico y va á desembocar en el Mar Glacial, en los 69° de lat., formando antes un gran delta pantanoso. Su curso, desde el lago de los Esclavos, es de unos 1700 kms.; pero si se tiene en cuenta la longitud del río de los Esclavos y del Atabasca, que pueden estimarse como principio del Mackencie, pasa de 4000. El río está helado desde mediados de octubre hasta principios de junio. Su nombre es el del viajero escocés Alejandro Mackenzie, que lo reconoció y descubrió en 1789.

– MACKENZIE: *Geog.* Condado del Dakota septentrional, Estados Unidos, sit. á orillas del Missouri superior y en la frontera del Montana; 5000 kms². Es todavía un país muy poco poblado.

– MACKENZIE: *Geog.* Río del Queensland, Australia. Lo forman el Nogoa y el Teresa, corre al N.E. y luego al S.S.E., y se une al Dawson para formar el Fitzroy. ‖ Condado del Queensland, Australia, sit. al N. de los de Fitzroy y Lutton. Es un país montañoso, y la población más importante es Gayndah.

– MACKENZIE: *Geog.* V. ULUTI.

– MACKENZIE (SIR JORGE): *Biog.* Jurisconsulto escocés. N. en Dundee en el año de 1636. M. en 1691. Estudió en la Universidad de Bourges; adquirió gran reputación en el foro en Edimburgo, y fué elegido defensor por el marqués de Argyle, acusado de traición (1661). Fué abogado del rey y uno de los lores del Consejo privado en Escocia, y demostró en el desempeño de estos cargos tal celo por la causa del rey, que los partidarios del *Cóvenant* le llamaban el *abogado sanguinario*. Después de la revolución de 1688 salió de Escocia y se retiró á Inglaterra. Escribió gran número de obras de Jurisprudencia, Teología y Moral, coleccionadas en Edimburgo (1716), en 2 vols. en fol.

– MACKENZIE (ALEJANDRO): *Biog.* Viajero inglés. N. en Inverness (Escocia) hacia 1755. M. en 1820. Joven todavía emigró al Canadá, y es-

tuvo empleado en una casa de comercio en pieles. En 1784 sus jefes formaron una sociedad y le confiaron cierta cantidad de mercancías, con las que marchó á probar fortuna en las orillas del lago Saint-Clair. En la primavera del año siguiente estableció un fuerte en Chíppewyan, situado en los 58° de latitud Norte, en el lago de Atabasca y en una comarca desierta al Oeste de la bahía de Hudson. Allí residió de ordinario durante unos ocho años, pues sólo se alejaba para tratar con los indígenas. Adquirió conocimiento exacto del país y de sus habitantes, y, como además dió pruebas de actividad é inteligencia, sus jefes se decidieron á confiarle la dirección en un viaje de descubrimientos en las regiones boreales. Salió, pues (3 de junio de 1789), del fuerte Chíppewyan en compañía de un alemán, cuatro canadienses, tres indios y cuatro mujeres; embarcáronse los viajeros en cuatro piraguas, y bajando por el río del Esclavo llegaron al lago del mismo nombre. Reconoció Mackenzie sus orillas, y, hallando hacia su extremo occidental otro río, bajó por él (29 de junio), siendo el primer europeo que navegaba en sus aguas; le dió su nombre *(río Mackenzie)*, y prosiguiendo su viaje con una perseverancia é intrepidez para las que no había peligros ni obstáculos, llegó (15 de julio) hasta el Océano Glacial Artico. La isla en que abordó se hallaba un poco antes de la desembocadura del río, por los 69° de latitud Norte. Al día siguiente emprendió la vuelta por el mismo camino, y en 12 de septiembre entraba en el fuerte Chíppewyan con todos sus compañeros. Tras una visita á Inglaterra (1790), durante la cual compró instrumentos de Física y libros y dominó la práctica de la Astronomía y la Geografía, se propuso, ya de regreso en la estación de los lagos, realizar una empresa muy peligrosa é incierta en sus resultados: la de abrir un camino hacia el Oeste en la dirección del Océano Pacífico, y la llevó á feliz término con tanta audacia como fortuna. Partiendo del fuerte Chíppewyan (10 de octubre de 1792) con dos piraguas cargadas de mercancías, subió por el Ugigah ó río de la Paz, é invernó durante seis meses en un puerto situado hacia los 56° de latitud. Reembarcóse (9 de mayo de 1793) con seis canadienses; sufrió al atravesar las montañas Roquizas penalidades sin cuento, como la de transportar con los mayores trabajos la piragua por las selvas y peñascos, necesitando á la vez triunfar de la falta de ánimo de sus compañeros y de las incesantes hostilidades de los indios, y en 23 de julio llegó al Océano Pacífico por los 51° 21′ de latitud Norte, cerca de la punta Menzies. Determinó con exactitud la posición geográfica del punto á que había llegado, sufrió á la vuelta nuevas vicisitudes, y llegó sano y salvo al fuerte (septiembre de 1793). Prosiguió entonces sus operaciones comerciales, las continuó en Montreal, y cuando regresó á Inglaterra (1801) recibió bien pronto cartas de nobleza en premio á sus trabajos. Escribió una obra que se ha traducido al francés con el siguiente título: *Viajes de Alejandro Mackenzie por el interior de la América septentrional* (París, 1802, 3 vols. en 8.°, con mapas). Carece esta obra de mérito y de claridad. Como dice Chateaubriand, «Mackenzie no aspira á la gloria del sabio ni á la del escritor. Simple traficante en pieles entre los indios, refiere modestamente su viaje por medio de su diario... Alguna vez se interrumpe para describir una escena de la naturaleza ó las costumbres de los salvajes, pero no siempre posee el arte de dar valor á estas pequeñas circunstancias.»

— MACKENZIE (ENRIQUE): *Biog.* Novelista escocés. N. en Edimburgo en el año de 1745. M. en 1831. Fué abogado general del Tribunal del Fisco de Edimburgo; después inspector de tasas en Escocia. Se le deben varias composiciones llenas de gracia y delicadeza. Tales son las tituladas *El hombre sentimental; El hombre de mundo; Julia y Roubigné.* Publicó con gran éxito dos periódicos: *El Espejo* y *El Ocioso.* Hizo también algunos ensayos, pero con menos fortuna, en el género dramático.

MÁCKINAC ó MÁCKINAW: *Geog.* Estrecho canal ó paso por el que se comunican los lagos Míchigan y Hurón, Estados Unidos. En su parte más estrecha mide unos 6 kms. de anchura, y al E. se halla la isleta del mismo nombre.

— MÁCKINAC Ó MICHIL MÁCKINAC: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, situado en la orilla S. de la península que avanza entre los lagos Superior y Míchigan; 2860 kilómetros cuadrados y 4000 habits. Cap. del mismo nombre. Corte y exportación de maderas.

MACKINLAYA (de *Mac Kinlay*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Araliáceas, y constituído por un arbusto australiano, lampiño, con hojas alternas compuestas, digitadas, con flores en umbela, compuestas de umbelas, con los pedúnculos articulados; las flores son polígamas, con sépalos agudos; los pétalos anchos, escotados en el ápice, unguiculados y con prefloración valvar; las anteras se alojan en cavidades que forman los pétalos, aproximándose de dos en dos; el fruto es orbicular, casi dídimo, redondeado ó arriñonado y fuertemente comprimido perpendicularmente al tabique. Es uno de los géneros que aproximan más las araliáceas á las umbelíferas, de cuyos caracteres participa en gran parte.

MACKINTOSH (JACOBO): *Biog.* Escritor escocés. N. en Dores (Inverness) en el año de 1765. M. en 1832. Estudió primeramente Medicina y después Leyes; tomó la defensa de la Revolución francesa contra los ataques de Burke en un libro titulado *Vindiciæ gallicanæ* (1791), que tuvo gran éxito y le valió la amistad de Fox; exhibióse en el foro, en donde tuvo que defender una causa célebre, la de Peltier, perseguido por un libelo contra el primer cónsul Bonaparte, y en 1804 fué enviado á las Indias como Juez del Tribunal de Bombay. Vuelto á Inglaterra (1811), entró en el Parlamento al siguiente año, y fué uno de los promovedores de la reforma parlamentaria. Escribió una *Historia de la revolución de* 1688; una *Historia de Inglaterra; Misceláneas filosóficas*, y *Ensayo sobre los progresos de la Filosofía moral.*

MACKLIN (CARLOS): *Biog.* Actor y autor cómico inglés. N. en 1690 en el condado de Westmeath (Irlanda). M. en Londres en 1797. Siendo muy niño, aprendió durante unos meses el oficio de sillero; pero huyó á Londres, y para pagar sus gastos se casó con el ama de la posada donde vivía. A poco se escapó á Dublín, donde vivió siendo criado de un colegio, y á los veintiún años se unió á una compañía de cómicos de la legua, en la que sentó plaza de clown. Su ingenio, no obstante, le abrió camino, y en 1795 era aplaudido en Londres en Druny-Lane y Covent-Garden. Murió á los ciento siete años, y ya tenía más de noventa cuando aún representaba el papel de Shylock, que había creado. Fué autor de diez comedias, de las cuales son de repertorio: *Love á la moda*, sainete, y *The Man of the wool*, comedia.

MACLA (del lat. *macula*, mancha): f. *Miner.* Especie de *andalucita* que arrastró al cristalizar algo de la materia colorante de los esquistos en que yace, y también partículas de los mismos. Se presenta en forma de prismas negros, cuyos ángulos se enlazan por láminas también negras, envueltos en un vidrio claro, ó en láminas terminadas por cuatro prismas pequeños negros, que forman la *macla pentarrómbica* de Hairy; abundan en los esquistos llamados *maclíferos.*

De una manera general se da el nombre de *macla* en cristalografía á las *hemitropías* (véase esta palabra), ó sea á las agrupaciones regulares de cristales cuya formación obedece á ciertas leyes que no son generales, que presiden á la constitución de los cristales y á su manera peculiar de engendrarse. En este género de agrupaciones se puede citar el cuarzo, la espinela, el aragnito, la casiterita, el piroxeno, la ortosa, la albita y muchos otros minerales. La macla puede producirse artificialmente, y el espato calizo es una de las substancias que mejor se prestan á ello, por medio de la presión sobre uno de los ángulos, estando el opuesto apoyado sobre un cuerpo duro.

Las leyes que rigen la formación de las maclas son las siguientes: el plano de unión ó de hemitropía es una cara que pertenece al sistema cristalino de la especie, y la macla puede considerarse como un cristal completo, cortado en dos en la dirección del plano de hemitropía, habiendo girado una de las mitades con relación á la otra, alrededor de un eje normal á este plano, 180°. Puede ocurrir que en un cristal estas leyes se realicen varias veces, y entonces se originan las maclas llamadas múltiples, en las cuales no es fácil advertir el plano de hemitropía, límite de los dos medios cristales, porque, á causa de lo irregular de las penetraciones, el fenómeno aparece en la realidad bastante confuso, aunque un estudio atento de las maclas hace que se las considere debidas á la rotación dicha. V. CRISTALOGRAFÍA.

— MACLA: *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los tenebriónidos, tribu de los asidinos. Ofrecen los insectos de este género los siguientes caracteres: submenton no pedunculado, con los dientes laterales truncados; menton transversal algo escotado en medio; palpos maxilares fuertes, con su último artejo formando un triángulo casi equilátero; labro rectangular muy escotado; cabeza incluída en el tórax hasta los ojos; antenas cortas, híspidas, de once artejos desiguales; protórax transverso escotado anteriormente; escudo triangular; élitros cortos, poco convexos en el disco, aquillados lateralmente; patas fuertes y pestañosas; sus tibias anteriores terminadas en un diente apical externo; cuerpo corto y rechoncho.

Se parecen mucho á las asidas de nuestras regiones en cuanto á su tamaño y color negro obscuro; frecuentemente están cubiertas de pelos escamiformes, y á veces, como en la *Machla villosa*, otros más largos mezclados con éstos; los élitros están adornados de dos ó tres líneas salientes ó quillas, y á menudo de granos y tubérculos. Las *M. villosa*, Oliv., *M. carinata*, Herbst., etc., proceden del Sur de Africa.

MAC-LAUGHLIN: *Geog.* Isla de la Colombia Británica, Dominio del Canadá, sit. en los 52° de lat. N., en las embocaduras de los canales de Dean y Burke.

MAC-LAURIN (COLIN): *Biog.* Matemático escocés. N. en Kílmoddan, cerca de Inverary, en el año de 1698. M. en 1746. Desde 1717 desempeñó la clase de Matemáticas del Colegio Marechol, en Aberdeen, y más tarde fué nombrado profesor suplente de Gregory en la Universidad de Edimburgo. Publicó un tratado sobre las curvas que dejó admirado al mismo Newton. Compartió en 1740 con Daniel Bernouilli y Eulero el premio propuesto por la Academia de Ciencias de París por una Memoria acerca del flujo y reflujo del mar. Dejó, además de otras, las siguientes obras: *Geometría orgánica; Tratado de las fluxiones; Tratado de Algebra* y *Descubrimientos filosóficos de Newton.*

MÁCLEAN: *Geog.* Condado del Dakota septentrional, Estados Unidos, sit. á la izq. del Missouri superior; 1300 kms². Es país casi despoblado. || Condado de Illinois, Estados Unidos, sit. hacia el centro del est.; 3000 kms.² y 66000 habits. Abundantes cosechas de cereales y cría de ganados; cap. Blóomington. || Condado de Kentucky, Estados Unidos, sit. en la parte occidental del estado; 600 kms.² y 11000 habitantes. Tabaco; cap. Calhoun.

MACLEANIA (de *Máclean*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Vacciniáceas, constituído por arbustos lampiños, con las hojas coriáceas, ovales-agudas, y las flores axilares, fasciculadas, de más de tres centímetros de longitud, con el cáliz adherente al ovario en su base, cinco alas en el tubo y cinco dientes muy poco marcados; corola cilíndrica con cinco divisiones, diez estambres soldados con la corola en su base, los filamentos unidos entre sí formando un tubo; anteras sin apéndices, ovario quinquelocular y estigma obtuso.

MACLEAR: *Geog.* Dist. del Gricualand oriental, Africa del Sur, sit. al E. de los montes Drakenberge. Su cap. es la población de igual nombre.

MACLEAY: *Geog.* Río de la Nueva Gales del Sur, Australia. Nace al E. de los montes de New-England y desagua en la bahía Trial, costa del Pacífico; 300 kms. de curso. Da nombre á su dist., al que pertenecen los condados de Dudley, Macquarie, Raleigh, Sandon y Vernon.

MACLEAYO (de *Macleay*, n. pr.): m. *Zool.* Nombre dado por Gray á un género de cetáceos de la familia de los balénidos, que se distingue de las restantes porque las primeras costillas tienen una cabeza bien marcada y son iguales á las siguientes, y el omoplato casi tan ancho como largo, sin apófisis coracoides.

La especie principal es el *Macleayus australis* ó ballena austral, cuyo tamaño es algo menor que el de la ballena franca *(Balena mysticetus)*; la cabeza es también más pequeña y el hocico

más estrecho; en cambio las aletas son mayores y más puntiagudas y las láminas córneas bastante más cortas; todo su cuerpo es de color obscuro, menos una mancha blanca que lleva en el vientre. Habita en los mares del Sur; en la primavera se la ve en la costa occidental de América, en junio se la encuentra por el Cabo de Buena Esperanza, y todas las hembras que en esta época se cogen suelen estar preñadas. Corre desde Africa hasta Nueva Holanda, subiendo á veces hasta las costas del Japón y Kamschatcka. En épocas fijas parece que emigra formando bandadas numerosas; un viajero asegura haber visto en el Mar de Ochotz más de ochocientas reunidas. Los norte-americanos y los japoneses son los que más se dedican á su pesca, obteniendo de ella pingües beneficios; pero el encarnizamiento con que se la persigue hace que cada vez se refugie más en los inhospitalarios mares antárticos.

MAC-LENNAN: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en el valle del río Brazos; 2100 kms.² y 28000 habits. Pastos, ganados y algodón. Cap. Waco.

MAC-LEOD: *Geog.* Río del Territorio del Noroeste, Dominio del Canadá. Nace en las montañas Roqueñas, hacia los 53° de lat. N.; corre hacia el N.E. y se une al Athabaska por la derecha; 300 kms. de curso.

– **MAC-LEOD**: *Geog.* Condado del est. de Minnesota, Estados Unidos, sit. en la parte meridional del est.; 1300 kms.² y 15000 habits. Cultivo de trigo y patatas. Exportación de maderas. Cap. Glencoe.

– **MAC-LEOD** (JUAN): *Biog.* Viajero inglés. N. en Bunhill en 1782. M. en Londres á 9 de noviembre de 1820. A los diez años entró en casa de un médico amigo de su familia, que le enseñó lo necesario para poderse embarcar como ayudante de Cirugía en 1801. Cuando se firmó la paz de Amiéns era cirujano mayor. En 1803 marchó en un buque negrero y desembarcó en la costa de Guinea, dedicándose á la compra de negros; pero el rey de Dahomey no le dejó marchar y le formó una causa por agitador y por haber inducido á sus súbditos á la rebelión. Por fortuna suya pudo escapar y volver á encontrar á su capitán en el Lagos, y, después de haber vendido su cargamento de carne humana en La Barbada, volvió á Inglaterra. Ingresó en la marina de guerra, y en 1808 y 1809 combatió la fiebre amarilla que reinaba en Málaga y á bordo de la escuadra inglesa. En 1817 acompañó al embajador de China, lord Amherst, y mientras éste cumplía su misión visitó una parte de la Corea y la isla de Liu-kiu. Luego se dirigieron los dos á Manila, pero el buque naufragó en el Estrecho de Gaspar, aunque se salvó la tripulación. Mientras algunos pudieron llegar á Batavia, Macleod y otros quedaron en una isla desierta, en la que sufrieron toda suerte de penalidades hasta que fueron recogidos por un buque holandés que los dejó en Batavia. Embarcaron de nuevo, y después de hacer escala en Santa Elena y la Asunción llegaron á Inglaterra. En seguida Mac-Leod fué adscripto al servicio de la Real familia en calidad de cirujano de un buque destinado al recreo de la corte. En una lucha que sostuvo con motivo de unas elecciones en 1818 recibió un golpe en el pecho, de cuyas consecuencias murió. Hay de Mac-Leod: *Viaje á Africa, que contiene nuevas particularidades sobre los usos y costumbres de los habitantes del Dahomey* (Londres, 1820); *Viaje del capitán Maxwell al Mar Amarillo, á lo largo de la costa de Corea y á las islas Liu-kiu* (Londres, 1818).

MACLEYA (de *Macley*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Papaveráceas, constituído por plantas vivaces, con látex de color azafranado, flores pequeñas en panoja terminal, con dos sépalos sin corola, y veinticuatro á veintiocho estambres.

Macleya acorazonada (M. cordata, R. Br.). – Planta de la China, de color glauco y forma piramidal, con tallo recto que alcanza hasta dos metros de altura; hojas grandes, acorazonadas, apenas sinuosodentadas, y flores numerosas, blancas, en panojas piramidales. Florece en julio y agosto.

MACLINA: f. *Geol.* Roca compuesta casi exclusivamente de mica y quiastolita, y en la que los cristales de este último elemento mineralógico afectan una disposición análoga á la que los granos de cuarzo tienen en la micacita. La estructura de esta roca es entre granítica y lamelar, generalmente granuda, presentando siempre coloraciones obscuras debidas al predominio de la quiastolita; se encuentra en los terrenos primarios, y con más abundancia en el silúrico.

MACLISE (DANIEL): *Biog.* Pintor inglés. N. en Cork (Irlanda) en 1811. M. en Londres en 1870. Era individuo de una familia de origen escocés. Mostró desde sus primeros años gran afición á las Bellas Artes, mas hubo de trabajar algún tiempo en las oficinas de un banquero, aprendiendo, por decirlo así, secretamente Dibujo y Anatomía. Luego se trasladó á Londres (1828), asistió á las clases de la Academia Real y ganó dos medallas. Más tarde (1830) visitó París. Al mismo tiempo pintaba retratos, dibujaba caricaturas, componía versos y trabajaba para los libreros. Obtuvo una medalla de oro por su primera composición histórica, mas no por eso se trasladó á Roma. Prefirió seguir viviendo en Inglaterra, donde su prodigiosa facilidad le aseguró pronto el bienestar. Ensayó todos los géneros de Pintura, pero prefirió las escenas familiares ó semihistóricas. Contóse entre los individuos de la Academia de Bellas Artes desde 1840. Adolecieron sus producciones de la falsedad y exageración reprochadas á la escuela inglesa de aquel tiempo, pero mostraron en cambio una finura de pincel increíble, una armonía extrema, cabezas expresivas y pinturas de sobresaliente mérito. Maclise retrató á Bulwer, Dickens, Forster, Macready, etc., y dejó estas obras: *Francisco I y Diana de Poitiers; Robin Hood y Ricardo Corazón de León; Salvator Rosa haciendo el retrato de Masaniello; Gil Blas en traje de caballero; El sacrificio de Noé; El espíritu de justicia* (1850), fresco pintado para la Cámara de los Lores, etc.

MACLODIO: *Geog.* Aldea del dist. y prov. de Brescia, Lombardía, Italia; célebre por una batalla entre milaneses y venecianos en 1427.

MACLU ó MALÓ (SAN): *Biog.* N. en el País de Gales, en el valle de Llan-Carvan, á fines del siglo V. M. en Saintes en 565. Hacia el año 520 fué á predicar la fe á la Armórica (Bretaña), fijando su residencia cerca de la ciudad llamada en aquella época Aleth, que más tarde recibió, en recuerdo suyo, el nombre de San Maló. Después de haber experimentado algunas persecuciones de parte del rey Hoël, fué elegido en 541 obispo de Aleth, cargo que dimitió para dedicarse á hacer nuevas conversiones. Algunos opinan que murió en 612 ó 627. Su fiesta se celebra en 17 de noviembre. Le han sido consagradas numerosas iglesias.

MACLURA (de *Maclure*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Moreas, del que sólo se conoce dos especies: la *M. aurantiaca*, Nutt., y la *M. tinctoria*, Don. La primera es un árbol originario del Missouri, que se introdujo en Europa en el primer tercio de este siglo. Su desarrollo es muy rápido, y su aspecto recuerda el del naranjo en sus frutos, aun cuando éstos no son comestibles. El tallo y las ramas son de un rojo acanelado; las hojas alternas, pecioladas, acorazonadas y de un verde brillante por encima y pálido por el envés. En la axila de cada hoja nace una fuerte espina de 1 á 3 centímetros de longitud. Los amentos de las flores femeninas tienen forma esférica y los de las masculinas son largos y péndulos; unos y otros nacen en las axilas; flores masculinas pedicealadas, con cáliz de cuatro divisiones, cuatro estambres de doble longitud que éstas, y las anteras acorazonadas, biloculares; las femeninas tienen también el cáliz cuadrífido; estilo incluso, y dos estigmas de magnitud muy desigual. Se cultiva como ornamental por sus frutos; su raíz es tintórea, y las hojas se han ensayado con algún éxito para la alimentación del gusano de seda. La *M. tinctoria*, Don., ó *fustete de Cuba*, es también arbórea, con las flores masculinas sentadas y las femeninas con el estilo saliente; fruto del tamaño de una uva. Vive en la América tropical.



Maclura

MACLURE (ROBERTO JUAN LE MESURIER): *Biog.* Navegante inglés. N. en Wexford (Irlanda) á 18 de enero de 1807. M. á 17 de octubre de 1873. Hijo de un capitán de infantería, educóse en el Colegio de Eton; ingresó después en la Escuela Militar de Sandhurst, y fué luego destinado al navío *La Victoria*. Navegó seis años en los mares de América y las Indias; visitó por primera vez con el capitán Back las regiones árticas, y por el celo que entonces desplegó obtuvo el empleo de teniente. Más tarde prestó servicio (1837-46) en las costas del Canadá y acompañó (1848) á Ross en su peligroso viaje realizado para buscar á Franklin. Era teniente de navío cuando hizo el descubrimiento que había de perpetuar su nombre en la historia de la Geografía. Tratábase de resolver un problema geográfico cuya solución habían hasta entonces procurado inútilmente, repitiendo los mayores esfuerzos, muchos navegantes. En 20 de enero de 1850 salían de Plymouth los buques *El Investigador* y *La Empresa*, puestos á las órdenes del capitán Cóllinson. Navegaron juntos hasta el Estrecho de Magallanes, pero allí los separó una tempestad. Habiendo quedado solo Maclure con un buque, deseando cumplir una de las misiones que le había confiado el Almirantazgo, llegó á los mares del polo Norte, dobló los Cabos Bathurst y Parry, y descubrió á 50 millas al Norte una tierra cubierta de altas montañas y de verdes valles, á la que dió el nombre de islas Baring. Un poco más lejos, en la isla del Príncipe Alberto, encontró indígenas que nunca habían visto á los europeos. Atravesó en seguida el Estrecho del Príncipe de Gales, penetró en el de Barrow, y se halló, por tanto, en el Océano Atlántico, al que había llegado por un paso desconocido (26 de octubre de 1850). Continuó luego sus exploraciones en aquellas altas latitudes; consagró las dos invernadas forzosas que hubo de hacer en medio de los hielos al reconocimiento de los parajes que había visitado antes que ningún otro explorador; hizo las cartas de aquellas regiones, y de regreso en la Gran Bretaña (1853) fué nombrado capitán, obtuvo del Parlamento una suma de 5000 libras (125000 pesetas) á título de recompensa pública (1855), y alcanzó también la dignidad de caballero.

MACLUREA (de *Maclure*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de la familia de los soláridos, sección tenioglosos, suborden tenobranquios, orden prosobranquios, subclase gastrópodos, clase glosóforos, sección y tipo moluscos. Las especies del género maclurea *(Maclurea)* están caracterizadas por su concha discoidal, cara superior convexa, con una depresión profunda en forma de ombligo; la inferior plana y angulosa en los bordes; opérculo grueso, arrollado á la izquierda, y provisto interiormente de dos prolongaciones salientes para la inserción de los músculos. Las especies de este género han sido consideradas con variedad de criterios, ya como dextrorsas, ya como sinistrorsas, pero el mayor número de probabilidades militan en favor de la opinión que las considera como dextrorsas, y en este caso el ombligo está situado en la cara plana, y la espira puede considerarse que está hundida debajo de la superficie general de la concha. Son fósiles característicos del cámbrico y de la base del silúrico inferior en la América del Norte y en Escocia, presentándose en algunas localidades con gran profusión. La *Maclurea renulata* es del silúrico inferior de Escocia. De la época de Chazy, del nombre de esta localidad, al Norte y cerca de Nueva York, también comprendida en el silúrico inferior, se hallan: la *M. magna*, con mucha abundancia, y alcanza frecuentemente un tamaño de ocho pulgadas; la *M. arctica*, muy próxima á la anterior; la *M. logania*, que se encuentra igualmente en Escocia y muestra la concha cerrada por su opérculo; la *M. matutina*, frecuente también en el Canadá; y por último, la *M. sordida*. Estas capas de Chazy llevan entre los geólogos norte-americanos, en razón á su abundancia en estos fósiles, el nombre de *calizas de maclureas*.

MACLURINA (de *Maclure*, n. pr.): f. *Quím.* Substancia colorante contenida en el palo amarillo ó morera de Cuba (*Morus tinctoria*), hasta los trabajos de Lœwe sinónimo del ácido morintánico. Es cuerpo sólido, de color amarillo, poco soluble en el agua y susceptible de cristalizar perfectamente; su composición está representada en la fórmula $C_{15}H_{10}O_7 + H_2O$; disuelta la maclurina precipita con los alcaloides, la albúmina y la gelatina, si no hay ácido acético ó no son muy diluídas las disoluciones; se combina con el plomo y constituye la sal $3PbOC_{15}H_{10}O_7$, y esta propiedad, unida á la de desdoblarse en floroglucina y ácido protocatéquico, demuestra el carácter ácido y fenólico de la maclurina, cuyo desdoblamiento puede llevarse á cabo con los ácidos sulfúrico ó clorhídrico á 120° de temperatura. Se conoce un compuesto bromado, la *bromomaclurina*, que cristaliza en agujas microscópicas.

Se admite ahora que en la corteza de la morera de Cuba ó palo amarillo existen tres principios distintos, bien caracterizados: la *moreína*, la *maclurina* y el *ácido morintánico ó moreintánico*, que pueden sin dificultad separarse. Para obtener la *moreína* basta, en efecto, hacer un cocimiento muy concentrado de palo amarillo, del cual, al cabo de algún tiempo, se deposita combinada con la cal. En el líquido filtrado, que tienede al color rojo, quedan los otros dos principios, que el éter acético disuelve. Destilando la disolución etérea, disolviendo en agua el residuo, y añadiendo cloruro sódico, se deposita primero el ácido *morintánico*, y luego, en agujas amarillas, la maclurina, que se obtiene pura disolviéndola y precipitándola repetidas veces con el cloruro de sodio y al cabo cristalizándola, después de separar con el éter el ácido morintánico, en el agua hirviendo, que es un buen disolvente de ella.

MACLURITE (de *Maclure*, n. pr.): m. *Paleont.* Género de moluscos fósiles de la clase de los gasterópodos, familia de los maclurítidos. La concha es discoidea, arrollada en espiral, formando pocas vueltas con surcos bien marcados, que tienen en el centro un ombligo profundo; la cara inferior aplastada, dejando ver apenas las primeras vueltas; opérculo grueso con el núcleo excéntrico y con pocas espiras.

Se encuentra con alguna abundancia en los terrenos cámbrico y silúrico inferior de la América del Norte y de Escocia. En Nueva York es frecuente encontrarla en las losas de caliza del pavimiento.

Como especie típica puede citarse el *M. logani*, Salter.

MACLURÍTIDOS (de *maclurite*, y el gr. ειδος, forma): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de moluscos fósiles gasterópodos áspidobranquios, muy próximos á los neritidos, caracterizados por tener la concha discoidea con espira umbilicada, base algo plana, con la abertura ovoidea oblicua, cerrada por un opérculo casi espiral provisto en la cara interna de dos apófisis.

No encierra más género que el *Maclurite*, que se encuentra en el silúrico y cámbrico del Norte de América y Escocia.

MACLUTSIE: *Geog.* Río de los est. de Jama, Bamanguato, Africa del Sur. Es un afl. de la izquierda del Limpopo.

MAC-MAC: *Geog.* Minas de oro en el dist. de Lydenburg, Transvaal, Africa del Sur. Fueron descubiertas en 1873. Producen unos 2 millones de pesetas al año.

MAC-MAHÓN (MARIO PATRICIO MAURICIO DE): *Biog.* Presidente de la República francesa, mariscal de Francia, conde de su apellido y duque de Magenta. N. en Sully (Saona y Loira) á 13 de julio de 1808. Desciende de una antigua familia católica irlandesa que defendió la causa de los Estuardos. Hizo sus estudios en la Escuela Militar de Saint-Cyr, en la que ingresó en 1825; obtuvo el empleo de subteniente en la Escuela de Aplicación de Estado Mayor (1827), y destinado á un regimiento de húsares pasó al Africa (1830) é hizo sus primeras armas en la Argelia. Ayudante del general Achard en el sitio de Amberes, regresó con el empleo de capitán (1833) al Africa, donde se distinguió en varias acciones, especialmente (1837) en el asalto de Constantina. Habiendo pasado á la infantería mandó un batallón de cazadores (1840); fué teniente coronel del segundo regimiento de la legión extranjera (1842); alcanzó el empleo de coronel en 1845, y continuó distinguiéndose por su valor en Argelia. Nombrado general de brigada (1848), y más tarde general de división (1852), estuvo encargado de un mando en la provincia de Constantina; combatió (1849) á las tribus de la frontera marroquí; visitó á los msidas (1850), y mandaba la división de Constantina cuando fué llamado á dirigir (abril de 1855) la primera división de infantería del primer cuerpo del Norte, y poco después reemplazó (agosto) al general Canrobert en el mando de la primera división del segundo cuerpo, á las órdenes del general Bosquet, en el ejército de Oriente. Habiéndose resuelto dar el asalto á Sebastopol (septiembre), se le confió la peligrosa misión de apoderarse de la torre de Malakoff, que parecía ser la base principal de toda resistencia. En algunos instantes, merced al arrojo de sus tropas, logró penetrar en ella, decidió mantenerse allí *muerto ó vivo*, y durante varias horas resistió á los desesperados ataques de los rusos, que al cabo se retiraron. Ya había obtenido las dignidades de oficial (1837), comendador (1849) y gran oficial (1853) de la Legión de Honor. En recompensa al citado hecho de armas se le dió la gran cruz de dicha Orden (1855), y fué nombrado senador (1856). Jefe de una división de infantería (1857) en la expedición de la Kabilia, distinguióse tomando á las kábilas sus puestos más escarpados. Luego estuvo al frente de todas las fuerzas de mar y tierra en la Argelia (1858), y no bien comenzó la nueva guerra de Italia (1859) se le dió el mando del segundo cuerpo de ejército de los Alpes, y contribuyó poderosamente á la victoria de Magenta, mereciendo que en el mismo campo de batalla (4 de junio) se le nombrara duque de Magenta y mariscal de Francia. Representó á su patria en la ceremonia de la coronación de Guillermo III, rey de Prusia, y con tal motivo desplegó una pompa extraordinaria (noviembre de 1861). De regreso en Francia, sucedió al mariscal Canrobert (14 de octubre de 1862) en el mando del tercer cuerpo de ejército. Dos años más tarde (1.° de septiembre de 1864) fué nombrado gobernador general de Argelia. Pasó, pues, al Africa, y en su proclama expuso los proyectos imperiales que iban en seguida á ejecutarse. El nuevo sistema con el que, según parece, se aspiraba á formar un reino árabe, no dió los resultados apetecidos. Decreció de día en día la inmigración europea en Argelia, y lejos de retener este país á los colonos dió, hacia fines de 1868, gran contingente de emigrantes al Nuevo Mundo. Imperaba el rigor en las ciudades; castigábase á los periódicos con las amonestaciones y la supresión; reinaba la miseria entre los indígenas, y algunos de éstos, obligados por el hambre, dieron ejemplos de canibalismo, siendo preciso fundar asilos para los huérfanos cuyos padres habían sido víctimas de la necesidad. Las quejas hallaron eco en el Cuerpo Legislativo y en el Senado, y el mariscal Mac-Mahón, en la apertura del Consejo superior de Argelia, pronunció un discurso en el que parecía indicar que se había renunciado (septiembre de 1868) á la teoría del reino árabe para aceptar los principios saludables de la colonización. En los primeros días del año siguiente el gobernador de Argelia castigó bien pronto á los disidentes de la tribu de los olued-sidi-cheik, los cuales, arrojados desde 1864 á la entrada del Sáhara, al Sur de Marruecos, invadieron en dicho tiempo el territorio argelino. Viendo abandonada por completo la teoría del reino árabe desde que se constituyó el Gabinete Ollivier, presentó Mac-Mahón dos veces (marzo y junio de 1870) la dimisión, que no fué aceptada, mas regresó á Francia por mandato superior cuando se declaró la guerra á Prusia (julio), y tomó el mando del primer cuerpo de ejército, encargado de la defensa de la Alsacia. Destrozada su vanguardia (4 de agosto) en Wissenburgo; vencido él mismo por el príncipe real de Prusia entre Worth, Reichsoffen y Freschwiller; obligado á dejar la línea de los Vosgos después de haber combatido á 75000 alemanes con 35000 hombres, sin conseguir, á pesar de sus telegramas apremiantes, que le socorriera oportunamente el general Failly, retiróse con 18000 soldados, reunidos no sin gran trabajo, hacia Nancy y Chalóns, después de haber perdido 4000 prisioneros, 36 cañones y dos banderas. Sin embargo, la retirada se consideró como una operación hábil. Puesto al frente del nuevo ejército organizado en Chalóns, y que debía unirse con rapidez al mandado por Bazaine, aceptó con repugnancia este plan, pues juzgaba preferible dejar á Bazaine con sus propias fuerzas delante de Metz y sostener por su parte la campaña del lado de París, dando así tiempo á que se organizaran las tropas que se estaban reuniendo en el Loira, Garona y Ródano. Cedió, por último, cuando el conde de Palikao, Ministro de la Guerra, le dijo que una retirada hacia París sería la señal de la caída del Imperio, y marchó hacia Reims, Rethel y el Argonne. Supo en 27 de agosto que los alemanes, renunciando á marchar á París, se dirigían al Norte y le seguían. Entonces quiso aplicar su primitivo plan retrocediendo por el valle del Aisne, pero hubo de ceder obligado por una orden terminante de marchar al socorro de Bazaine, orden acordada en Consejo de Ministros y apoyada por el mismo emperador. Encaminóse, pues, á Mouzón, pero estas vacilaciones habían hecho perder un tiempo precioso, y el ejército francés, que hubiera necesitado adelantar á marchas forzadas, marchaba lentamente. Mac-Mahón llegó á Mouzón el 28 y concentró (31 de agosto) todos sus soldados en la margen derecha del Meusa, alrededor de Sedán. En el mismo día el ejército alemán, compuesto de unos 180000 hombres, rodeaba y atacaba á los 120000 que componían el ejército francés. En la mañana del 1.° de septiembre, Mac-Mahón, herido por un casco de granada, entregó el mando al general Ducrot, á quien en seguida reemplazó el general Wimpffen, que trató de abrirse paso del lado de Carignán. En el intervalo Napoleón daba la orden de retirarse á Sedán, y poco después aceptaba una capitulación sin condiciones. Mac-Mahón, autorizado por el rey de Prusia, se hizo transportar á Pourrec-aux-Bois y de allí marchó á reunirse más tarde con sus soldados á Alemania. Firmados los preliminares de la paz, volvió á París (18 de marzo de 1871) cuando en la capital comenzaba la insurrección, y por decreto del poder Ejecutivo, dado en los comienzos de abril, se encargó del mando del ejército reunido á toda prisa en Versalles y sus cercanías. Acreditó con tal motivo su actividad y abnegación, mereciendo que Thiers, al exponer ante la Asamblea la situación militar (27 de abril) dijese que el mariscal era *el caballero sin miedo y sin tacha de nuestro tiempo*. En 28 de mayo era dueño de París, tras una lucha de algunos días. Vióse á la sazón el mariscal solicitado por los partidos, y varios departamentos le ofrecieron su representación en la Asamblea Nacional; pero á todos contestó que no quería intervenir en la política ni para defender ni para combatir la República, y ante la comisión encargada de investigar las causas de la revolución del 4 de septiembre reivindicó para él (septiembre de 1871) toda la responsabilidad de las desgracias que siguieron á la marcha operada por su ejército desde Chalóns á Sedán. *El Fígaro*, diario parisién, abrió después de la batalla de Reichshoffen una suscripción, que produjo más de 40000 francos, para ofrecer una espada de honor al mariscal. Éste rehusó la espada y dedicó (2 de mayo de 1871) la suma á una obra de beneficencia. De nuevo se negó á ser candidato en una elección de diputado verificada en el departamento del Sena (7 de enero de 1872). Rogó á Thiers, haciéndose intérprete de los deseos de todo el ejército, que retirase su dimisión (20 de enero); contestó también con una negativa á los que le ofrecían la vicepresidencia de la República, pero en la noche del 23 de mayo de 1873, sin haberlo solicitado, merced á los votos de los monárquicos, que cifraban en él sus esperanzas, fué elegido presidente de la República francesa, alcanzando 390 sufragios de 392 votantes. Toda la izquierda se había abstenido. En su mensaje presidencial, leído á la Asamblea por Broglie, jefe del Gabinete, declaró Mac-Mahón que sería enérgicamente conservador. En los artículos BROGLIE, BUFFET y FRANCIA hallará el lector los hechos principales del gobierno de Mac-Mahón. Aquí se indicarán brevemente. Los principales fueron el decreto ordenando la reconstrucción de la columna de Vendome (1.° de junio de 1873); la renovación de las credenciales de embajadores en Alemania, Rusia y Austria, pedidas por los gobiernos de estas naciones (7 de junio), y el pago completo de la indemnización de guerra. Todo esto en el primer período. Después de haber pedido que sus poderes durasen diez años, plazo que rebajó á siete en un segundo mensaje, aprobóse (19 de noviembre) la ley llamada del *Septenado* por 378 votos contra 310. En vano trató

de ganarle para su causa el conde de Chambord. Mac-Mahón hizo respetar á todas las instituciones vigentes, y conmutó por la de veinte años de reclusión (10 de diciembre) la pena de muerte impuesta al mariscal Bazaine. Aunque procuró no mezclarse en las luchas parlamentarias, sus Gabinetes aplicaron á la Administración procedimientos represivos. Repetidas veces, ya en sus discursos á los industriales, ya en sus mensajes, ya en sus proclamas al ejército, recomendó á todos el respeto á la ley, y no sin gran trabajo consiguió que se aprobaran (25 de febrero de 1875) las leyes constitucionales por 425 sufragios contra 254, con lo que la República comenzó á ser el gobierno legal de Francia. Pero Buffet, jefe del gobierno desde el 11 de marzo, no ocultó sus aficiones bonapartistas, y persiguió á la prensa republicana. El presidente, acatando la voluntad nacional, dió la presidencia del gobierno (24 de mayo) á Dufaure cuando vió en la Cámara mayoría republicana (V. DUFAURE); pero como en el nuevo Gabinete (24 de mayo de 1873) había republicanos, y al mariscal repugnaba el seguir una política claramente republicana, surgieron graves dificultades fomentadas por el Senado, en el cual los monárquicos estaban en mayoría. Julio Simón sucedió en el gobierno á Dufaure (12 de diciembre de 1876). Alteróse la paz de las conciencias por culpa de algunos obispos, que pedían al mariscal una cruzada á favor de Pío IX, lo que motivó que la Cámara de Diputados votase una orden del día (4 de mayo de 1877) que invitaba al gobierno á reprimir las provocaciones ultramontanas. El presidente en una carta (16 de mayo) censuró la conducta del jefe del Gabinete; éste presentó la dimisión, y se formó otro presidido por Broglie, al que la Cámara citada, por una mayoría de 363 diputados, negó su confianza. Mac-Mahón, con autorización del Senado, disolvió la Cámara de Diputados. Siguió á esto un período de crisis. El gobierno hizo pesar toda su influencia en las elecciones para conseguir el triunfo de los candidatos monárquicos de todas las procedencias. Gambetta dijo que aquél era un *Gabinete de curas*, y que el presidente de la República debía *dimitir ó someterse*. Para favorecer su causa, Mac-Mahón visitó Bourges, Evreux, Caen, Cherburgo, Burdeos, Perigueux, Riberac, Angulema, Poitiers, Tours y otras poblaciones (julio-septiembre), pero en todas partes vió que la opinión pública apoyaba á los republicanos. De regreso en París, firmó (19 de septiembre) el decreto convocando á elecciones generales, y un Manifiesto en el que, si negaba que su propósito fuera derribar la República, anunciaba en cambio que protegería á los funcionarios públicos que ejercían coacciones. Vencido el gobierno en las elecciones de diputados (14 de octubre), pues la oposición alcanzó una mayoría de 120 votos, y en las de Consejos generales (V. FOURTÓN), fué sustituído por otro (23 de noviembre) extraparlamentario, presidido por el general Rochebouet, y derribado al día siguiente en la Cámara de Diputados por una orden del día. El mariscal quiso entonces dimitir; pero, cediendo á los ruegos de Julio Grevy y otros, formó (13 de diciembre) un nuevo Gabinete sacado de la mayoría republicana y presidido por Dufaure. En adelante no hizo traición á la República. Las elecciones de 5 de enero de 1879 dieron mayoría en el Senado á los republicanos. Tres semanas más tarde, pretextando un disentimiento con sus Ministros en el proyecto de ley referente á los grandes mandos militares, presentó el mariscal la dimisión (30 de enero), que fué aceptada. Julio Grevy le sucedió en la presidencia. Al volver á la vida privada, Mac-Mahón fué respetado por casi todos sus antiguos adversarios é insultado por el jefe del bonapartismo militante. Cuando murió el hijo de Napoleón III, solicitó permiso, que le fué negado, para asistir en Chislehurst á sus funerales (julio de 1879). El mariscal Mac-Mahón posee la gran cruz de la espada de Suecia, que le fué concedida en julio de 1872; la de San Andrés de Rusia (diciembre de 1874), la del Salvador de Grecia (febrero de 1875), la del Toisón de Oro de España (abril), la del Cruzeiro del Brasil (junio), etcétera. Sólo ha publicado su *Informe* acerca de las operaciones del ejército de Versalles en mayo de 1871, escrito de que se hicieron simultáneamente varias ediciones.

MAC-MINN: *Geog.* Condado del est. de Tennessee, Estados Unidos, sit. en la izq. del Tennessee superior y al N. de su afl. el Hiwassee; 1250 kms.² y 18000 habits. Cap. Athens.

MAC-MULLEN: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en la parte meridional del est.; 3000 kms.² y 1000 habits. Terreno montañoso; praderas y cría de ganados. Cap. Tilden.

MACNABIA (de *Mac Nab*, n. pr.): f. *Bot.* Género correspondiente á la familia de las Ericáceas, y que comprende una sola especie arbustiva del Cabo de Buena Esperanza, con las hojas ternadas y las flores casi sentadas en las terminaciones de las ramas, y con tres brácteas más cortas que el cáliz. Las flores son tetrámeras, con sépalos más largos que la corola, que es pequeña y partida; ocho estambres con las anteras no aristadas y que se abren por aberturas prolongadas.

MAC-NAIRY: *Geog.* Condado del est. de Tennessee, Estados Unidos, sit. en la parte S.O. del est.; 1800 kms.² y 20000 habits. Cereales, tabaco y algodón. Cruza el condado el f. c. del Ohio á Mobile. Cap. Purdy.

MACO, CA: adj. *Germ.* BELLACO.

– MACO: m. *Zool.* Nombre vulgar con que en Cayena se designa á ciertos mosquitos sumamente molestos, que viven en las regiones pantanosas.

– MACO: *Geog.* Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en el cerrito de Gesayacán y desagua al Orinoco.

– MACO DE SEVILLA: *Geog.* Surgidero en la costa meridional de la isla de Cuba y prov. de Santiago, sit. al pie de la sierra Maestra, unos 5 kms. al E. del surgidero llamado Rincón de Sevilla.

MACOCA: f. Variedad de breva grande que se cría en el reino de Murcia.

MACOLOD ó MACOLOG: *Geog.* Monte de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas, sit. en la orilla S.E. de la laguna de Taal; 960 m. de alt.

MACOLLA (¿del ár. *mocálala*, cosa frondosa?): f. Conjunto de pies ó tallos nacidos de un mismo grano.

MACOMB: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. á orillas del lago Saint-Clair; 1250 kms.² y 35000 habits. Cría de ganados lanar y vacuno, é importante producción agríola. Cap. Mount-Clemens.

MACOMBA ó MAKOMBA: *Geog.* Río del E. del Africa austral. Nace al E. del lago Kilua, en las colinas de Luasi, y desemboca en el Luli ó Lurio por la izq.

MACOMIA: f. *Paleont.* Género de moluscos fósiles lamelibranquios sifonados, de la familia de los arcómidos, que se caracteriza por tener la concha oval bastante gruesa y algo alargada y comprimida, inequilátera, no cerrando bien en sus extremidades, adornada de líneas rugosas radiantes; los dientes aproximados y el área cardinal bien marcada; ligamento externo corto y fuerte.

Este género, del cual puede servir de ejemplo la *M. Dunkeri*, D'Orbi, se encuentra en poca abundancia en las capas del jurásico superior.

MACOMITAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del Gran Chaco, entre los ríos Salado y Bermejo, confines de la prov. de Salta, República Argentina.

MACÓN: *Geog.* C. cap. del dep. de Saona y Loire, Francia, sit. en la orilla dra. del Saona y en el f. c. de París á Lyón; 20000 habits. Liceo, Biblioteca, Escuela Normal, Escuelas de Dibujo y Relojería, Academia de Ciencias, Artes y Bellas Letras, fundada en 1805. Importante comercio de vinos y quesos. Fundiciones de cobre; fab. de vinagre, relojes, quincallería, loza, mantas, terciopelos, etc. En el término y alrededores de esta población se cosecha el vinillo que lleva su nombre. Los principales edificios de la población son el antiguo palacio episcopal, la Casa Consistorial, el hospital, la iglesia de San Pedro y algunas casas antiguas; en una de éstas nació Lamartine. La antigua catedral de San Vicente fué demolida á fines del siglo pasado, y de ella sólo quedan dos torres octagonales de los siglos XII y XIII. Se dice sin razón que el puente sobre el Saona data de la época de Julio César. Macón es la antigua Matisco, c. de los eduos, conquistada por César. Fué obispado desde el siglo V, y en ella depositó Childeberto en 536 parte de las reliquias de San Vicente, que traía de Zaragoza, é hizo construir bajo la advocación de este santo la primitiva catedral. En el siglo VI se celebraron en Macón dos concilios para reglamentar la observancia del Domingo. Dió título á un condado que en 1228 compró la corona, y en el siglo XV, ya con el título de ducado, se donó á una hija de Carlos VII, Micaela de Francia, que lo llevó á la casa de Borgoña. Se incorporó definitivamente á los dominios reales en 1478. De 1559 á 1562 fué el refugio de los protestantes de Borgoña. Expulsados en el último citado año, volvieron á entrar en la c. en 1567.

– MACÓN: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos, sit. á la izq. del río Tallapoosa; 1600 kms.² y 20000 habits., las dos terceras partes negros. Caña de azúcar, arroz y algodón. Cap. Tuskegee. ‖ Condado de la Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. en la parte occidental del est., en los confines de la Georgia; 1700 kms.² y 10000 habits. Ganados lanar y de cerda. Cap. Franklin. ‖ Condado de la Georgia, Estados Unidos, sit. en la parte occidental del est.; 940 kms.² y 15000 habits., más de las dos terceras partes negros. Riega el condado el río Flint. Mucho bosque. Cap. Oglethorpe. ‖ Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, situado en la parte central del est.; 1500 kms.² y 34000 habits. Terreno fértil, bañado por el río Sángamon. Cap. Décatur, centro de varios ferrocarriles. ‖ Condado del est. de Missouri, Estados Unidos, sit. en la parte N.E. del est.; 1300 kms.² y 28000 habits. Tabaco y cría de ganados. Cap. Macón, población de 5000 habits. ‖ Condado del est. de Ténnessee, Estados Unidos, sit. en los confines del Kéntucky, á la dra. de Cúmberland; 750 kms.² y 10000 habits. La producción principal es el tabaco. Cap. La Fayette. ‖ Ciudad cap. del condado de Bibb, est. de Georgia, Estados Unidos, sit. á orillas del Ocmulgee, al S.E. de Atlanta, con la que se comunica por ferrocarril; 15000 habits. Es c. industrial y comercial de bastante importancia; tiene fundiciones; fab. de harinas, tejidos de algodón, máquinas, etc., y feria anual muy concurrida. Hay gran parque central, del que arrancan anchas calles con arbolado. El río divide la población en dos partes, unidas por un puente. Entre sus establecimientos figuran el Instituto de Medicina y Botánica, el Colegio Pío IX y la Escuela de Ciegos.

MACONA: f. Cesta sin asas.

MACONI: *Geog.* Pueblo y mineral de la municipalidad del Doctor, dist. de Cadereyta, est. de Querétaro, Méjico; 387 habits. Minas de plata.

MACONNAIS: *Geog.* País de Francia, en la Borgoña, entre el Chalonnais al N., la Bresse al E., el Lionesado al S. y el Brionnais y el Charolais al O. La cap. era Macón. Hoy pertenece al dep. de Saona y Loira. Fué parte del reino de Arlés, y desde el siglo X constituyó un condado hereditario, comprado por Luis IX en 1238 á Roberto de Dreux.

MACORCA: *Geog.* Laguna del Perú, en el centro de las cordilleras de Huilcoralca y Ampato, prov. de Caylloma, dep. de Arequipa.

MACORIS: *Geog.* Río de la parte S. de la isla y Rep. de Santo Domingo, Antillas. Su boca está á 9 millas al E. de la rada de Guayacanes; admite embarcaciones que no calen más de 3 m.; á primera vista parece un espacioso puerto, pero no es sino un gran banco de fango atravesado por un angosto canal, en cuya parte oriental, única navegable, hay de 4,7 á 5 m. de agua, y presenta un abra de media milla entre sus puntas N.O. y meridional; pero á causa de un arrecife que avanza al N.E. desde una isleta adyacente á dicha primera punta, y del peligroso cabezo del Edward, que con 2 m. escasos de agua encima se encuentra á medio cable de la segunda, no tiene de ancho útil más de 1,5 cable. A la banda oriental del río están los barrios del Sol y del Mosquito. La aldea de Macoris, á la que no puede acercarse á causa del banco de fango que despide la punta de su nombre, se halla á la banda occidental del río y es menor que el conjunto de los dos barrios citados.

MACORUCA: *Geog.* Río del est. Falcón, Venezuela; nace en la sierra de Toro y, unido al Moroturo, desagua en el mar en la ensenada de Ricoa. ‖ Municip. del dist. Colina, est. Falcón, Venezuela; 1524 habits., distribuídos entre el pue-

blo cab. y 13 sitios y caseríos; la temperatura de este municip. es cálida, y produce café, maíz, caña de azúcar y yuca. La Pava, caserío cabecera, consta de 63 habits. || Pueblo del municipio de su nombre, sit. á 9 kms. casi al S. de Acurigua y á la margen del río de su nombre; 294 habitantes.

MACOS: m. pl. *Geog. ant.* V. MACES.

– MACOS: *Etnog.* Indígenas del territorio venezolano del Alto Orinoco. Se les encuentra en las inmediaciones del Ventuari, río afl. de la derecha del Orinoco, y aún más al N., hacia los ríos Cataniapo y Pargueri, afls. también del Orinoco por la misma orilla.

MACOTERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Peñaranda de Bracamonte, prov. y dióc. de Salamanca; 3016 habits. Sit. al S.O. de Peñaranda, cerca del río Almar. Terreno llano en la mayor parte; cereales y garbanzos; cría de ganados; fabricación de jergas.

MACOTÓ ó CANMAHALA: *Geog.* Ensenada en la costa occidental de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas, frente á la isla de Burias. Se halla formada por las puntas de Macotó y de Badián, que distan 1/4 de milla entre sí; es limpia, con sondas de 42,25 y 10 m. de fondo arena y playa acantilada. La punta Badián despide restinga que mira á la boca, por lo que convendrá cuando se vaya para adentro aproximarse á la costa del N., pues por las demás partes hay muchas piedras; puede fondearse al E. de punta Macotó frente á la boca del río que desagua en el fondo de la ensenada, abrigado de todos vientos, excepto de los del S.E. y S.

MÁCOUPIN: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. en la parte S.O. del est.; 2300 kms.² y 40000 habits. Terreno fértil y llano, regado por el río que da nombre al condado y que es un afl. del Mississippí. Cinco f. c. atraviesan el condado. Cap. Carlinville.

MACOYAHUI: *Geog.* Municip. del dist. de Alamos, est. de Sonora, Méjico; 749 habits., distribuídos en el pueblo de Macoyahui; comisarías de Techobampo y Sejaqui; congregación de Chorijoa, y cuatro ranchos: Valles, Morihui, Jopilleca y Santa Isabel.

MÁCPHERSON: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, sit. en el centro del est.; 1900 kms.² y 20000 habits. Terreno llano, con aguas que vierten á los ríos Smoky-Hill al N. y al Pequeño Arkansas al S. Cap. Mácpherson, aldea de 2000 habits., con estación en el f. c. del Pacífico.

– MÁCPHERSON (JACOBO): *Biog.* Literato escocés. N. en Ruthven (condado de Inverness) en 1738. M. á 17 de febrero de 1796. Destinado por sus padres al sacerdocio, hizo sus estudios en el Colegio del Rey, en Aberdeen; pero dejando este centro de enseñanza abrazó la profesión de maestro de escuela, y aún la ejercía cuando publicó (1758) un poema intitulado *Highlander*. No mucho más tarde imprimió los *Fragmentos de antiguas poesías recogidos en las altas tierras de Escocia*. Se le encargó entonces que visitara las montañas; compuso en ellas dos poemas: *Fingal* (1762) y *Temora* (1763), y los atribuyó á Osián, bardo del siglo III. Debió á estas obras su fortuna y su reputación. Obtuvo altos empleos en las Indias occidentales (1764-66), y, á su vuelta, encontró lectores para su introducción á la *Historia de la Gran Bretaña é Irlanda* (1771) y para su *Historia de Inglaterra desde la Restauración hasta el advenimiento de la casa de Hannover* (1775). Escrita esta última desde un punto de vista jacobita, excitó las reclamaciones de los whigs, á los que el autor respondió en dos tomos de *Piezas justificativas*. Su traducción de *La Iliada* (1773), en una prosa enfática, provocó violentas críticas. Después de haber apoyado al Ministerio North en su lucha contra las colonias americanas, figuró durante diez años en el Parlamento (1780-90). Los poemas atribuídos á Osián, publicados por él, no son, en realidad, más que un hábil mosaico donde unió trozos tomados de la Biblia y de las literaturas clásicas, con baladas célticas y gaélicas que cantan los héroes osiánicos. Sin embargo, la cuestión de su autenticidad ha dividido mucho tiempo á los críticos ingleses. Se han traducido á casi todas las lenguas europeas.

MACQUARIE: *Geog.* Bahía de la Nueva Gales del S., Australia, sit. en los 31° 25′ lat. y los 156° 36′ long. E. Madrid. En ella desemboca el río Hastings. || Río de la Nueva Gales del Sur, Australia. Lo forman los ríos Fish y Campbell, que nacen en las montañas Azules y se unen en la llanura de Bathurst; corre hacia el N.N.O. en dirección del río Darling, y se pierde en pantanos al N.O. del monte Harris, llegando al Darling muy pequeña parte de sus aguas. Su curso es de 1200 kms. || Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia, sit. en la costa del Pacífico, entre los condados de Dudley al N., Harves al O. y Glóucester al S.; 5817 kms.² y 8000 habits. Le baña el río Hastings, y en su costa hay numerosas bahías y puertos. || Bahía en la costa occidental de Tasmania, Australia. En ella desembocan los ríos Gordon y del Rey. || Río de la Tasmania, en el condado de Sómerset. Desagua en el Tamar, estuario que termina en Port Dalrymple, en el Estrecho de Bass. || Isla de la Oceanía, al S.S.E. de la Australia, en los 50° 40′ latitud S. y 162° 21′ long. E. Madrid. Tieneu nos 450 kms.² de sup. y es tierra montañosa, desprovista de vegetación y con costa de muy difícil abordaje. Está deshabitada. Fué descubierta por Walker en 1811.

MACQUI: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta (*Aristotelia Macqui*, L'Herit.), de la familia de las Ramnáceas, y que habita en el Perú y Chile. El macqui es un arbusto de hoja persistente, tallos rojos, hojas oblongas y relucientes por la cara superior. Baya rojo negruzca.

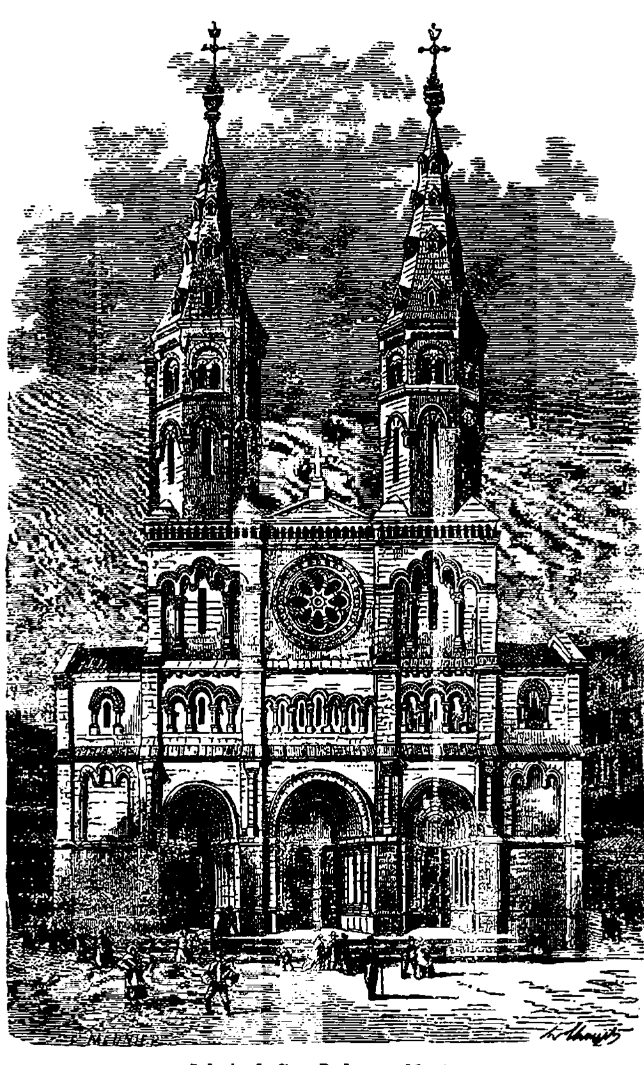
MACRA: *Geog.* Río de Italia. Nace en los Alpes, al S. del monte Viso; corre de O. á E., pasa por Dronero, luego inclínase al N.E. y N., baña á Savigliano y va á desembocar en el Pó por la orilla dra.

MACRANTA (del gr. μακρος, grande, y ακανθα, espina): f. *Zool.* Género de arácnidos de la familia de los epéiridos, tribu de los gasteracantinos, en cuyo género (*Gasteracantha*) lo incluyen algunos autores. Se caracterizan por su abdomen algo más ancho que largo, casi triangular; espinas anteriores pequeñas y agudas, como asimismo las posteriores, pero las intermedias sumamente desarrolladas, cinco veces tan largas como el cuerpo, arqueadas y casi verticales.

Este género encierra tres especies principales: la macranta de cola encorvada (*Macrantha curvicauda*), la bifurcada (*M. bifurcata*) y la arqueada (*M. arcuata*), que habitan en Java, Santo Domingo y Malaca é Indias orientales respectivamente.

La *M. curvicauda*, que puede citarse como tipo del género, es una bonita araña cuyo abdomen amarillo está adornado de manchas granulosas rojas y terminado por espinas tres veces tan largas como todo el cuerpo, de un hermoso color rojo y levantadas verticalmente, encorvadas hacia adelante, que le dan un aspecto extremadamente curioso.

MACRANTO (del gr. μακρος, grande, y ακανθα, espina): m. *Zool.* Género de coleópteros creado por el barón de Chaudoir en 1846 para designar ciertas especies de coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los asinopinos. Se caracteriza por sus palpos cortos, delgados, con el primer artejo pequeño; cabeza recta, cuadrada; labro corto; mandíbulas anchas, arqueadas, agudas; antenas muy cortas, moniliformes, con el primer artejo largo; tórax más ancho que largo; élitros oblongos, convexos; abdomen muy corto; patas delgadas, medianas, con las tibias muy delgadas, pestañosas, y con una espina anterior.



Iglesia de San Pedro en Macón

El género no encierra más que una especie, *M. sericatus*, que vive en el Brasil.

MACRASPE: m. *Zool.* Nombre propuesto por Macleay para un género de insectos denominado ya *Antichira* por Eschaholz, de la tribu de los rutelinos, familia de los escarabeidos, orden de los coleópteros. Las especies de este género se encuentran en Méjico y Sur de América.

MACRATIA (de *Macrath*, n. pr.): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los antícidos. Son insectos de pequeño tamaño, pues no miden más de cuatro y medio milímetros; de color ferrugíneo; tórax elíptico; élitros estrechados posteriormente formando una especie de punta, estriado-punteados; antenas filiformes, con el artejo segundo un poco mayor que los siguientes y los tres últimos más alargados.

En la isla de Cuba habita, según La Sagra, la *M. insularis*, que se encuentra sobre las flores.

MACRINO (MARCO OPELIO): *Biog.* Emperador romano. N. en Cesárea (Mauritania) en 164. M. en junio de 218. Otros le llaman Opilio Macrino, y él usó los nombres de Marco Opelio Severo Macrino. Todos los historiadores reconocen la humildad de su nacimiento, pero es sospechoso el testimonio de Capitolino, quien le llama liberto y afirma que vino al mundo en un lugar de prostitución; que desempeñó bajos oficios en la casa imperial, estando dispuesto siempre á

vender su fe; que llevó en los días de Cómodo una vida miserable; que perdió sus innobles funciones en tiempo de Severo, y que, relegado al Africa, aprendió á leer, defendió causas pequeñas, declamó después, administró justicia, y, gratificado con anillos de oro, fué abogado del fisco en el reinado de Vero Antonino por la protección de su liberto Festo. Prescindiendo de estas y otras acusaciones del mismo historiador, es lo cierto que, protegido por Plauciano (favorito de Septimio Severo), entró en la casa imperial. Ocupó en ella varios puestos de confianza y llegó á ser prefecto del pretorio reinando Caracalla. Dice Xifilino que desempeñó el cargo con perfecta integridad, lo que no impidió que el emperador citado, al decir de Herodiano, se burlara de él recordándole su antigua profesión de abogado y llamándole afeminado y cobarde. Sin embargo, nadie sospechó de Macrino cuando Caracalla pereció asesinado (8 de abril de 217). Las sospechas nacieron cuando le sucedió el prefecto del pretorio. Macrino negó siempre su participación en aquel crimen. Proclamado emperador en 11 de abril de 217, más bien por los tribunos que por los soldados, pues los últimos miraban con disgusto las costumbres sedentarias del elegido, Macrino, para ganar el afecto de las tropas, hizo que se les pagara todo lo que se les debía; mostró gran admiración por el emperador anterior, y marchando al encuentro de los partos ajustó con ellos la paz, tras un combate dudoso, á condición de indemnizarles de los estragos hechos en su territorio por el ejército romano. Suprimió la tasa adicional impuesta por Caracalla á las manumisiones y sucesiones; se mostró deferente con el Senado; condenó los excesos del reinado anterior y prometió que habría tranquilidad y que no se derramaría sangre inocente. El Senado entonces castigó con la muerte á todos los delatores de profesión y á los esclavos que habían denunciado á sus amos. Pero Macrino cometió la imprudencia de no dispersar las tropas en los cuarteles de invierno. Permaneció en Antioquía entregado á los placeres y al lujo, disgustando así á los soldados, que llegaron á injuriarle en público. Julia Mesa, aprovechando tan favorables circunstancias, hizo proclamar á Heliogábalo (véase). El emperador envió contra éste un ejército que se unió á los rebeldes, y, aumentando así el número de éstos, volvieron hacia Antioquía, y á 20 millas de esta ciudad se dió la batalla (7 de junio). Macrino hubiese alcanzado el triunfo, pero abandonó cobardemente á sus soldados, que entonces abrazaron la causa de Heliogábalo. El emperador, alcanzado en su fuga, fué muerto en Capadocia. Con él pereció su hijo Diadumeniano, que había recibido el título de césar.


Macrino

–Macrino ó Macriano: *Biog.* Usurpador romano, comprendido en la lista de los treinta tiranos. M. en 262 después de J. C. Niño todavía, dió pruebas de valor en Italia. Siendo adolescente acreditó su arrojo en la Galia. Durante su juventud mostró su intrepidez de nuevo en la Galia, más tarde en Africa, y, ya viejo, en Iliria y Dalmacia. Cuando Valeriano marchó á pelear contra los persas le confió el gobierno. Vencido y hecho prisionero aquel emperador, Balisto y Macrino, que reunieron á los derrotados, aprovecharon el descontento de las tropas y se sublevaron contra Galieno, hijo del emperador prisionero. Macrino aceptó la púrpura imperial, menos por su cuenta que por la de sus hijos Macrino y Quieto. Dejando á este último la dirección del Oriente, los dos Macrinos, padre é hijo, se encaminaron á Italia con 45000 hombres. En los confines de Tracia é Iliria fueron vencidos por Domiciano, lugarteniente de Aureolo, que en el último país citado gobernaba á nombre de Galieno. Su derrota se debió en parte á la deserción de muchos de sus soldados. Cuando vieron que sólo permanecían fieles algunos de la Panonia se hicieron dar muerte por aquel grupo de soldados leales. Las medallas de los dos usurpadores representan á un joven, lo que confirma el dictamen de Trebelio Polión, quien dijo que el padre no había aceptado el Imperio en provecho propio. Medallas hay que dan al emperador los nombres de *Tito Fulvio Junio Macriano*, y otras los de *Marco Fulvio Macriano*. Los manuscritos de la *Historia Augusta* escriben *Macriano* y *Macrino*. Zonaras llama al padre *Macrino*, y *Macriano* al hijo.

MACRO (del gr. *μακρος*, grande): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos. Los insectos de este género tienen el abdomen largo, comprimido, con el primer segmento lineal; las antenas largas, setáceas, un poco más cortas, ó casi de la misma longitud del cuerpo; los artejos son más largos que anchos; el primero está hinchado, es corto y truncado un poco oblicuamente en la extremidad; las alas tienen una areola pediculada, de figura triangular y algunas veces oblicua; las patas son delgadas y muy largas; el abdomen, visto de lado, es casi de la misma altura en toda su extensión, ó algo más grueso en su extremidad. El oviscapto de las hembras es muy largo. La especie más notable de este género es el *Macrus rufiventris*, Gravenhorst, y es de color negro, con el abomen y los muslos de un rojo ferruginoso. La boca y la órbita interna de los ojos son amarillas; el extremo de las mandíbulas es negro. Los cuatro trocánteres anteriores son de un amarillo más ó menos rojizo. El borde posterior de los segmentos del abdomen es amarillento, y las valvas del taladro son alargadas, truncadas y negras en gran parte. La longitud del cuerpo es de 26 milímetros, y habita esta especie en la Tierra de Van-Diemen.

MACROAUQUENIA (del gr. *μακρος*, grande, y *αὐχήν*, nuca): f. *Paleont.* Genérico del guanaco, se designa con este nombre un género de mamíferos fósiles del orden de los perisodáctilos, familia de los macroauquénidos, encontrado por Darwin en su viaje de exploración realizado en el *Beagle* á las costas de la Patagonia, al Sur del puerto de San Julián, en terreno plioceno.

Los caracteres de este género son los siguientes: dientes en serie casi contigua; incisivos $\frac{3}{3}$, bien desarrollados; caninos pequeños; molares posteriores y superiores (m. 2, 3), cada uno con un pliegue superficial extentido por dentro de la porción anterior del lado interno, y con dos ó tres profundas depresiones en la mitad interna; molares inferiores (p. 3, m. 3); calavera con el basioccipital ancho por delante; los nasales sumamente reducidos y por encima ó detrás de las órbitas; los supramaxilares rectilíneos por arriba, arqueados y aproximados el uno al otro por delante de la abertura nasal, pero separados por la dilatación superior del vómer; cuello prolongado; el calcáneo con una fosita para sostener el astrágalo, como en los artidáctilos, y otra para articularse con el peroné.

La macroauquenia, que en un principio, por su cuello alargado, se creyó que sería muy próxima á los guanacos y llamas, parece establecer, por la disposición de sus extremidades, un anillo en la cadena que enlaza los dos órdenes de perisodáctilos y artiodáctilos, ó sea pari ó imparidigitados.

Su colocación en la serie de los perisodáctilos es al lado de la familia de los paleotéridos.

El género único de la familia no comprende más especie que la *Macroauchenia californica*. Se halla en el plioceno de la Patagonia.

MACROAUQUÉNIDOS (de *macroauquenia*): m. pl. *Paleont.* Nombre genérico del guanaco, familia de mamíferos fósiles, del orden de los perisodáctilos. Sólo consta del género *Macroauchenia*, creado por Owen para unos restos fósiles traídos por Darwin del Sur de la Patagonia. V. Macroauquenia.

MACROBAMÓN: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los curculiónidos, tribu de los zigópidos, grupo de los mecópidos. Tienen los insectos de este género el rostro muy largo, arqueado, grueso, deprimido y un poco ensanchado por delante; antenas medianas, delgadas; escapo ligeramente arqueado, bruscamente terminado en maza; ojos muy grandes, separados por un intervalo oblongo en la mitad superior; protórax subtransversal, ligeramente retraído, truncado por delante; escudo subcuadrangular; élitros ovalares, convexos detrás de su mitad, más anchos que el protórax y ligeramente escotados en triángulo en su base; patas muy largas; los cuatro muslos anteriores terminados gradualmente en maza; los posteriores largamente pedunculados; las piernas comprimidas; las cuatro anteriores rectas; las posteriores flexuosas; los tres segmentos intermedios del abdomen casi iguales, rectilíneos por detrás, separados del primero por una sutura recta; metasternón de longitud media; cuerpo ovalar escamoso. Entre las especies de este género la más notable es la *Macrobamon periergus*.

MACROBIO (Aurelio Teodosio): *Biog.* Célebre gramático y enciclopedista latino. Vivía á fines del siglo IV y en los comienzos del V después de J. C. Fué contemporáneo de los emperadores Honorio y Teodosio *el Joven*. Un antiguo manuscrito le da el nombre de *Oriniocencis* además de los arriba citados. Dícese que nació en Siua (Numidia) ó en la isla de Sicynus, una de las Espóradas, ó en Ravena. El mismo dice que no era romano, y que hubo de apropiarse la lengua latina. A juzgar por su nombre, que en griego equivale á *longevidad*, y por los helenismos que abundan en sus escritos, debió de nacer en Grecia ó en país donde se hablara la lengua de los helenos. Si es el Macrobio citado en el *Código Teodosiano*, habría ejercido por los años de 422 las funciones de jefe del guardarropa (*præfectus sacri cubiculi*), á manera de chambelán imperial. Tenía un hijo, Eustatio, y para instruirle, según parece, compuso sus obras, cuya lectura persuade de que el autor era pagano y de que es infundada la opinión de los que le suponen cristiano. Nada más se sabe de su vida. Su principal obra consta de siete libros y se intitula *Las Saturnales*. En ella expone las materias más diversas en forma de diálogo, pues tuvo por modelo *El Banquete* de Platón. Los interlocutores se reunen durante las fiestas de las saturnales, y de aquí el título citado, en casa de Vetio Pretextato, presidente de aquella especie de academia, y sus coloquios dan multitud de curiosísimos detalles, que en vano se buscarían en otro escritor, acerca de las costumbres privadas y de la vida íntima de los romanos. El libro I, que comienza con un prefacio del autor á su hijo, da á conocer varias fiestas romanas, comenzando por las saturnales; las diferentes divisiones del día civil usadas en la antigüedad, las correcciones romanas del calendario y la historia del influjo ejercido por el Sol en las creencias mitológicas. Empieza el libro II con una colección de frases y dichos, á la que siguen recetas de Gastronomía y Agricultura. Las disertaciones acerca de las poesías de Virgilio, contenidas en los libros III, IV, V y VI son excelentes, y han merecido ser consultadas por los buenos editores. El libro V da un notable paralelo entre Virgilio, Homero y los demás poetas griegos, de quienes tomó algo el gran poeta latino. Es interesantísimo el libro VI, porque tiene numerosos pasajes de antiguos poetas latinos, cuyas obras se han perdido, y á los cuales Virgilio es comparado. Finalmente, el libro VII expone los conocimientos dietéticos, fisiológicos y médicos de los antiguos, siendo admirable toda la obra por la habilidad con que los interlocutores defienden en una misma cuestión el pro y el contra. Aparece allí la dialéctica de que los filósofos y teólogos abusaron tanto en la Edad Media. Interesantísima es también la obra de Macrobio, en dos libros, intitulada *Comentarius in Somnium Scipionis*, y también *In somnium Scipionis libri duo*. Pocos libros habrá más útiles para la historia de las Ciencias. Es á modo de enciclopedia que resume los conocimientos hasta entonces adquiridos acerca de los principales fenómenos físicos del cielo y de la Tierra. Tras algunas disertaciones metafísicas sobre las ficciones y los sueños, asunto de los primeros capítulos, viene en la obra una exposición de las doctrinas pitagóricas relativas á los números. Luego se halla lo que podría llamarse disertación sobre el alma. En ella dice Macrobio que la vía láctea, en la que los físicos antiguos habían visto las puertas del Sol, era el camino que seguían las almas para ir del cielo á la Tierra y de la Tierra al cielo. Y agrega: «Hay estrellas que no podemos ver desde la Tierra, porque la porción del mundo que habitamos está situada en el hemisferio boreal, y los que pueden, como Escipión (á quien supone colocado en la vía láctea), abrazar los dos hemisferios, deben ver estrellas invisibles para nosotros.» En este pasaje se apoyaba principalmente Cristóbal Colón para demostrar la posibilidad de la existencia de los antípodas. Macrobio supone el Univer-

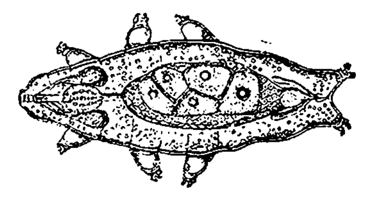
so *(omnia)* compuesto de nueve esferas. «La esfera externa, dice, es el Dios Supremo *(summus Deus)*, que encierra y contiene todos los otros. Dios arrastra en su curso eterno á las estrellas fijas; más abajo están siete astros, dotados, cada uno en su esfera, de un movimiento contrario al del cielo. En la primera de estas esferas inferiores está Saturno, y en las siguientes, en el orden que se citan, Júpiter, Marte, el Sol, Venus, Mercurio y la Luna, que se alumbra con los rayos del Sol. Finalmente, la Tierra, inmóvil en el centro del mundo, y hacia la cual caen todos los cuerpos por la acción de su propio peso, forma la novena y última esfera.» Después de haber expuesto la historia del origen del Zodíaco, vuelve el autor á exponer las ideas pitagóricas relativas á la influencia de los números y á la armonía de los astros; consigna un tratado de Geografía general, y afirma que, teniendo el hemisferio austral la misma distribución de climas que el boreal, debe estar igualmente habitado, pero que lo ignoramos y lo ignoraremos siempre á causa de la zona tórrida, que se opone á todo comercio entre las dos razas humanas. En la obra se hallan después los principios de la Filosofía desarrollada en nuestros días por Hégel y Schelling. El libro titulado *De differentiis et Societatibus Græci Latinique Epitome*, es el compendio hecho por un tal Juan de una gramática ó de una obra más extensa escrita por Macrobio. Las obras de éste se han publicado en Venecia (1472, en fol.), Basilea (1535, en fol.), París (1585), Leyden (1670, en 8.°), Quezlimburg (1848, en 8.°), etc., y se han traducido á varios idiomas modernos.

MACROBIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo fabuloso que los antiguos colocaban, ya en el país de Meroe, ya en el litoral africano del Atlántico. Decían que vivían mil años y que gozaban de juventud eterna. Así, *Macrobis* significa *larga vida*.

MACROBIÓTICA (del gr. μακρός, largo, y βιωτικός, relativo á la vida): f. Arte de vivir muchos años.

MACROBIOTO (del gr. μακρός, largo, y βιος, vida): m. *Zool.* Género de arácnidos del grupo de los tardígrados, familia de los artiscoideos, designados así por la singular propiedad que gozan de poder ser desecados quedando sin vida por completo, y recobrando su atividad cuando, aun después de mucho tiempo, vuelven á ser humedecidos, pudiendo de esta manera prolongarse su vida largo tiempo.

A pesar de esto, dichos animales están dotados de una organización bastante complicada. Su cuerpo es vermiforme, sin separación marcada entre la cabeza, el tórax y abdomen; por delante presenta un chupador provisto de dos piezas mandibulares; está dotado de cuatro pares de patas cortas, inarticuladas y terminadas en muchas uñas; el par posterior está situado en la extremidad posterior del cuerpo. Su sistema nervioso se compone de un collar esofágico con pequeños ganglios supraesofágicos, de los que parten los nervios que terminan en los ojos y en los órganos del tacto, y de cuatro masas ganglionares, de las cuales toman origen diversos nervios que se ramifican y terminan en los músculos, según las observaciones de Doyere y de Greeff, formando una placa nucleada. Los órganos de la respiración y de la circulación faltan por completo, respirando únicamente por toda la superficie de la piel, moviéndose la sangre merced á las contracciones de los músculos y de sus diversos órganos. El tubo digestivo está formado por un esófago musculoso y un ancho intestino con dilataciones en forma de saco; en el chupador, armado de dos piezas mandibulares, desembocan los canales excretores de dos grandes glándulas salivales.



Macrobioto

Son hermafroditas y tienen dos testículos con una vesícula seminal, y un ovario impar desembocando en la cloaca en que termina el intestino recto. Sufren repetidas mudas de piel, y en esta misma época ponen cuatro ó seis huevos de un tamaño relativamente grande, que quedan encerrados en la piel que la madre acaba de cambiar, y bien pronto salen de ellos los hijos, que apenas sufren metamorfosis alguna.

Viven en las aguas estancadas, en los lugares húmedos, entre los musgos y á veces en los tejados cuando se forman goteras; se alimentan de infusorios rotíferos y de otros animales proporcionados á su pequeña talla.

Merecen citarse el *Macrobiotus Hufelandi* y el *Macrobiotus Doyeri*.

Levaillif dice que, habiendo recogido algunos musgos que crecían sobre las tejas de su casa y puéstolos en agua, pudo ver gran cantidad de rotíferos y de macrobiotos vivos; y habiéndolos depositado sobre un portaobjetos, dejó desecar el agua por completo quedando los animales con su vida completamente en suspenso, como puede quedar la vitalidad de una semilla que no germina mientras no se encuentre en condiciones de calor, humedad, etc. Al cabo de ocho días depositó algunas gotas de agua sobre los animales desecados, y bien pronto recobraron éstos su vida y movimiento.

MACROBRANCO, CA (del gr. μακρός, grande, y βραγχος, branquia): adj. *Zool.* Dícese de los animales de respiración acuática cuyas branquias están muy desarrolladas.

MACROBRANQUIO, QUIA: adj. *Zool.* MACROBRANCO.

MACROCALISTA: f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios sifonados, de la familia de los venéridos, que algunos consideran como división del género *Meretrix*, Delamarck, del cual se diferencia muy poco. Como tipo de este género puede citarse la *Macrocalista gigantea*, Gmelín, que habita en los mares calientes y templados.

MACROCARPINA: f. *Quím.* Materia colorante amarilla que se extrae de las raíces de la planta llamada *Thalictrum macrocarpum*. Es cuerpo sólido, que cristaliza en agujas agrupadas, finas y sedosas, de color amarillo claro, soluble en doscientas veces su peso de agua fría; sus mejores disolventes son el agua hirviendo y el alcohol amílico de 90°. También se disuelve en el amoníaco. La fórmula es $C_{20}H_{22}O_7$, y se reconoce por los caracteres siguientes: es precipitada de sus disoluciones en el agua por todos los ácidos minerales; las mismas disoluciones con el cloro se coloran de rojo muy vivo, pero la tinta se atenúa pronto y llega á desaparecer por completo; el nitrato de plata y el iodo precipitan la macrocarpina sin combinarse con ella; la potasa y la sosa la resinifican, y los cristales de esta substancia, secados en el vacío á la temperatura de 80°, se vuelven de color rojo anaranjado; á mayor elevación de temperatura ya comienzan á descomponerse y se destruyen.

Prepárase la macrocarpina pulverizando las raíces del *Thalictrum macrocarpum* después de secadas á la estufa, y macerándolas en alcohol frío, al que se le añade un poco de ácido clorhídrico. El líquido alcohólico se destila en el vacío hasta que tenga consistencia de jarabe, y añadida corta cantidad de agua fría cristaliza la macrocarpina, que requiere ser purificada, eliminando, por medio del éter, una substancia resinosa que le acompaña y es soluble en este vehículo y luego, apelando al método de las cristalizaciones repetidas, ya en agua, ya en alcohol, con lo que al cabo se obtiene un producto de gran pureza y excelente color amarillo, el cual hasta el presente no ha recibido grandes aplicaciones, y eso que es buena materia colorante.

MACROCEFALITE (del gr. μακρός, grande, y κηφαλή, cabeza): m. *Paleont.* Subgénero del género estefanócera, familia estefanocerátidos, grupo angustiselados, sección prosifonados, suborden ammonióideos, orden tetrabranquiados, clase cefalópodos, subtipo y tipo moluscos. Las especies del género macrocefalite *(Macrocephalites)* poseen conchas generalmente grandes, involutas, que aumentan rápidamente de circunferencia, y costilla externa ancha y redondeada. Todas las vueltas están cubiertas con regularidad de costillas agudas y numerosas, que se dividen una ó muchas veces desde la proximidad del ombligo, que es estrecho y profundo. Abertura sin orejas ni estrangulación alguna, sencillamente semilunar. Línea sutural profundamente cortada y con dos ó tres lóbulos pequeños auxiliares sobre la sutura. Las especies de este género, en número próximamente de unas cuarenta, pertenecen al jurásico medio de Europa y de las Indias orientales. El *M. (Ammonites) Morrisi* es del batónico, y en el calóvico se hallan los *M. (Ammonites) macrocephalus, M. (Am.) tumidus, M. (Am.) Herveyi, M. (Am.) Keppleri, M. (Am.) arenosus, M. (Am.) elephantinus*, etc.

MACROCÉFALO, LA (del gr. μακροκέφαλος; de μακρός, grande, y κεφαλή, cabeza): adj. De cabeza muy grande. Empléase en el tecnicismo de varias ciencias, y ú. t. c. s.

> ..., ¿qué impedimento hay para que un MACROCÉFALO no engendre otro MACROCÉFALO?
> MONLAU.

MACROCENTRO (del gr. μακρός, largo, grande, y κέντρον, aguijón): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, grupo de los polimorfos.

Este género es muy afín al *Eubadizon*, y parece tener por carácter particular la longitud igual de los tres primeros segmentos del abdomen, que son mayores que los siguientes; el abdomen sentado; taladro alargado; cabeza comprimida transversalmente; tres células cubitales; divisiones del escudo bien marcadas.

Habitan estos insectos en la América septentrional.

MACRÓCERA (del gr. μακρός, largo, grande, y κερας, cuerno): f. *Zool.* Género de dípteros del grupo de los nematóceros, de la familia de los esciáridos. Son insectos de muy pequeño tamaño, de los conocidos con el vago nombre de mosquitos; sus antenas son setáceas, tan largas ó más que todo el cuerpo, formadas de doce artejos, de los cuales los dos primeros son gruesos, cortos y esféricos, y los restantes poco marcados y muy delgados; el séptimo sumamente alargado; ojos redondos; tarsos alargados y espinas terminales de las tibias bastante cortas; célula marginal de las alas dividida en dos por una pequeña vena longitudinal.

Las especies de este género viven entre el follaje, y se las encuentra especialmente en los que habitan al pie de los árboles, en los detritos de los troncos podridos.

– MACRÓCERA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados, del grupo de los estilmatóforos, familia de los limácidos, muy próximo al género *Ariofanta*, del que se distingue por tener un apéndice en forma de cuerno en el extremo del pie, muy desarrollado. Este género fué creado por Semper para diversas especies que habitan en Filipinas y otras islas oceánicas; entre ellas merece citarse la *Macrocera espectabilis*, Pfeiffer.

MACROCERAMO (del gr. μακρός, grande, y κέραμος, vasija): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados, de la familia de los cilindrélidos, que se caracteriza por su pie corto; tentáculos inferiores rudimentarios; rádula alargada, con los dientes colocados oblicuamente; diente central pequeño y obtuso; laterales y marginales iguales, en forma de palmeta, con la punta interna bífida y ensanchada; concha umbilicada, turriforme, con numerosas vueltas de espira y la punta ligeramente redondeada; abertura casi circular; peristoma interrumpido, con los bordes reunidos por una callosidad; eje columelar estrecho y algo oblicuo.

Comprende este género unas 50 especies, que se encuentran repartidas por todo el Mar de las Antillas, la Florida, Méjico y América central, y muy especialmente en Cuba. Como ejemplo de este género puede citarse el *Macroceramus cignatus*, Guilding.

MACROCÉRCIDOS (de *macrocerco)*: m. pl. *Zool.* Nombre propuesto para una familia de aves del orden de las prensoras, que comprende á los guacamayos ó aras, á las cotorras *(conurus)* y otros diversos géneros de loros, á la cual familia se designa más bien con el nombre de *araidas*.

Como su nombre lo indica, los loros que forman esta familia se distinguen por su cola extremadamente larga; su pico fuerte, robusto y muy arqueado, muy ancho en su base y con una arista bien marcada; la mandíbula inferior es muy encorvada y truncada, y las mejillas, desnudas, presentan á veces algunas filas de plumitas de diversas coloraciones; las patas fuertes y robustas, con el tarso corto y las uñas gruesas, largas

y arqueadas; alas largas, medianamente agudas, rara vez redondeadas, y la cola muy larga, cuneiforme ó escalonada.

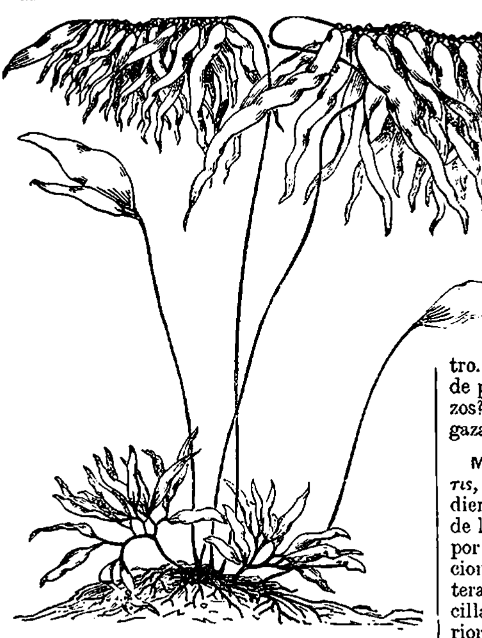
Forman pequeñas bandadas que viven en el interior de los bosques, alimentándose de frutos; los jóvenes se domestican fácilmente y aprenden á hablar pronto, siendo por esto objeto de activa persecución.

Habitan en la América del Sur.

MACROCERCO (del gr. μακρός, largo, grande, y κέρκος, cola): m. *Zool.* Nombre propuesto por Vieillot para designar el género ara, vulgarmente llamado *guacamayo*, ave de la familia de los áridos, orden de las prensoras.

Esta denominación genérica ha empleado La Sagra en su *Historia Natural de la isla de Cuba* para designar el *Macrocerco tricolor (Ara tricolor)*, conocido en Cuba con el nombre de *guacamayo*, y que muchos autores consideran como una simple variedad del guacamayo rojo *(Ara macao)*. Según La Sagra, habita en los bosques del interior, y va siendo más raro á medida que el cultivo avanza.

– MACROCERCO: *Zool.* Género de protozoos infusorios, del orden de los peritricos, familia de los vorticélidos. El largo pedúnculo contráctil que sostiene á estos animales ha sido causa de que, comparándolo con una cola, se le dé esta denominación. Se encuentran en las aguas estancadas y en las infusiones vegetales.



Macrocystis pyrifera

MACRÓCERO (del gr. μακρός, largo, grande, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los himenópteros, familia de los ápidos, tribu de los eucerinos. Este género, creado por Latreille, se distingue por su cabeza redondeada; antenas filiformes; las de los machos más largas que las dos terceras partes del cuerpo; los estemas colocados en línea transversa; los palpos maxilares de seis artejos; el último de ellos poco marcado; célula radial de las alas estrechándose desde la tercera cubital á su terminación; de las cuatro celdillas cubitales la primera es más larga que la segunda; ésta cuadrilátera, la tercera estrecha y la cuarta poco marcada; espinas de las tibias posteriores bastante prolongadas y agudas; las uñas de los tarsos bífidas.

Este género comprende diversas especies, muchas de las cuales se encuentran en España exclusivamente, como la *Macrocera alba*, la *ruficornis* y la *strigata*.

MACROCÍPRIDO (del gr. μακρός, grande, y κύπρις, concha): m. *Paleont.* Género de la familia de los cípridos, orden de los ostrácodos, grupo de los entomostráceos, clase de los crustáceos, tipo de los artrópodos. Las especies del género macrocíprido *(Macrocypris)* poseen una concha gruesa, alargada, estrechada por detrás, subtrígona; valva derecha más grande, que agarra á la otra, completamente lisa; borde cardinal arqueado y constituído por el borde agarrador de la valva derecha. Sus especies, todas fósiles, se hallan desde el jurásico, en el cretáceo y hasta el terciario. El *M. siliqua* es del cretáceo.

MACROCISTEAS (de *macrocisto*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Laminariáceas, correspondiente á la clase de las algas, orden de las feofíceas. Las especies que figuran en esta tribu tienen por carácter común tener la fronde continua caulescente y provista de expansiones foliáceas.

MACROCISTELA: f. *Paleont.* Género del grupo rombíferos, orden cistoideos, familia comatúlidos, suborden articulados, orden primero eucrinoideos, clase primera crinoideos, tipo tercero equinodermos. Las especies del género macrocistela *(Macrocystella)*, todas fósiles, y que se han hallado en el terreno cámbrico del Shropshire (Inglaterra), están caracterizadas por tener el cáliz subcilíndrico, dos veces tan largo como ancho, más grueso en el medio, formado próximamente de cuatro filas de plaquitas hexagonales, que se recubren por los lados y divergen desde el centro. En el borde superior se encuentra un anillo de pínulas (?) cortas, finamente articuladas (brazos?). Tallo muy largo, grueso por arriba y adelgazado por abajo.

MACROCISTO (del gr. μακρός, grande, y κυστις, vejiga): m. *Bot.* Género de algas correspondiente á la familia de las Laminariáceas, tribu de las macrocisteas. Estas algas se caracterizan por una fronde sólida, caulescente, sin nerviaciones, provista de expansiones foliáceas unilaterales, prolongadas, planas y denticuladas, sencillas ó con algunas divisiones en su parte superior, estrechadas en su base en un pecíolo que se dilata originando un grueso acrocisto. Los soros están esparcidos irregularmente y contienen esporas prolongadas, elipsoideas, encerradas en una perispora hialina y entre paranematos muy estrechados, pedunculados y en forma de maza truncada, y no articulados. Corresponden á él una decena de especies, de las que es la más notable la llamada *M. pyrifera*, especie de gran tamaño de la parte austral del Atlántico y Pacífico.

MACROCLOA (del gr. μακρός, largo, y χλοα, hierba): f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Gramíneas, tribu de las estipáceas, y que se caracteriza por sus espículas unifloras apanojadas; glumas casi iguales entre sí, largamente aguzadas y más largas que la flor, que es pedunculada; glumelas membranáceas, exteriormente erizadas de pelos sedosos; la inferior dividida en dos lóbulos, de entre los cuales nace una larga arista geniculada y superiormente bicuspidada; anteras barbadas en el ápice.

Atocha, esparto (M. tenacissima, Kunth.). V. ESPARTO.

Macrocloa de los arenales (Macrochloa arenaria, Kunt.). – De doble altura que la anterior, con los tallos relativamente gruesos; hojas más gruesas y menos tenaces; tallos terminados en una ancha y elegantísima panoja difusa, con las flores colgantes, con las glumas anchas, doradas y provistas de una larguísima arista desnuda en casi toda su longitud. Es una de las gramíneas más vistosas y elegantes de la flora española.

MACROCOMA (del gr. μακρός, largo, y κομή, cabellera): f. *Zool.* Género de coleópteros fitófagos crisomélidos, tribu de los eumólpidos.

La única especie de este género es la *Macrocoma criophora*, Lacord.; es originaria de Natal, y sus caracteres son los siguientes: oblonga, subcilíndrica, brillante, de color dorado verdoso, con vello plateado muy largo; los últimos cuatro artejos de las antenas negros; longitud 6 milímetros.

MACROCORINO (del gr. μακρός, grande, largo, y ρις, nariz): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, familia de los curculiónidos, tribu de los filóbidos. Sus principales caracteres son los siguientes: pico apenas más largo y tan ancho como la cabeza, fuerte, anguloso, surcado y escotado en arco anteriormente; escrobas, ó sea cavidad de las antenas, laterales y cortas; antenas terminales con el escapo ligeramente arqueado; protórax transverso-cilíndrico y truncado en su base; escudo cuadrado; élitros oblongo-convexos y escotados en su base; patas no muy largas, fuertes y robustas, con los fémures en forma de maza y las tibias rectas; segundo segmento abdominal mucho más largo que los dos segmentos reunidos; cuerpo oblongo escamoso y pubescente, con alas.

El *macrocorino discoideo (Macrocorynus discoideus*, Oliv.) es la única especie que comprende Schoenherr en este género, y se encuentra en la India, especialmente en Bengala y en el Sur de la China.

MACROCOSMO (del gr. μακρός, grande, y κόσμος, mundo): m. Según ciertos filósofos herméticos y místicos, el universo considerado como un ser animado semejante al hombre, y, como él, compuesto de cuerpo y alma.

MACRODÁCTILAS (del gr. μακρός, largo, y δακτυλος, dedo): f. pl. *Zool.* Aves del orden de las zancudas, familia de las párridas. Llámaselas así por la extraordinaria longitud de sus dedos, que les permiten marchar por encima de las lagunas y pantanos cubiertos de plantas acuáticas. También se las denomina *macroníscidas*.

Comprende esta familia el género *Parra*, llamada vulgarmente *jacana*, y el faisán de agua ó *Hydrophasianus sinensis*.

MACRODACTÍLIDOS (de *macrodáctilo*): m. pl. *Zool.* Subtribu de insectos, orden de los coleópteros, familia de los escarabeidos, tribu de los melolontinos; se caracterizan dentro de este grupo por tener los órganos bucales bien desarrollados; las coxas anteriores cónicas y salientes; el último segmento abdominal muy visible; las mandíbulas no adelgazadas en su cara interna ó muy poco, y el quinto ó sexto segmento abdominal mayor que los restantes.

Este grupo comprende diversos géneros, propios todos ellos de América, á excepción del género *Dejeania*, que habita en Africa. Los principales géneros son los siguientes: *Macrodactylus*, *Ironychus*, *Dicrania*, *Danjus*, *Ceraspis* y *Philochlœnia*.

MACRODÁCTILO, LA (del gr. μακρός, largo, y δακτυλος, dedo): adj. *Zool.* Aplícase á los animales cuyos dedos son sumamente grandes en proporción al resto de su cuerpo. También se ha propuesto como denominación del género *Parra*, ave de la familia de los párridos, orden de las zancudas. V. JACANA.

– MACRODÁCTILO: m. *Zool.* Género de coleópteros escarabeidos de la tribu de los melolontinos, subtribu de los macrodactilinos. Poseen los siguientes caracteres: menton largo, canaliculado y estrecho y truncando anteriormente; lóbulo externo de las mandíbulas con dientes agudos; labro pequeño con su borde anterior córneo; cabeza alargada, oblonga ú oval, con el epistoma redondeado y truncado por delante; ojos pequeños y muy alejados del protórax; antenas de nueve artejos; protórax mucho más largo que ancho; escudo grande y redondeado; élitros más anchos en su base que el protórax, planos y estrechos posteriormente; patas largas y delgadas; pigidio terminado en cono muy obtuso en su extremo; quinto anillo abdominal mayor que los restantes.

Su tamaño es pequeño y sus colores brillantes, á veces metálicos, con líneas de pelos en los élitros. Habitan en América y en los Estados Unidos; el *Macrodactilo subspinosus*, Fabr., es uno de los insectos más perjudiciales, especialmente para la vid.

MACRODANCIA: f. *Zool.* Género de insectos

coleópteros de la familia de los cerambícidos. La *Macrodancia cervicornis* es uno de los insectos de mayor tamaño y que más llaman la atención por su forma y por el grandor extraordinario de sus mandíbulas, que son rectas, fuertes, algo encorvadas en la punta, con un diente fuerte en su cara externa y otro grande y multitud de pequeños en la interna; á veces alcanzan estas mandíbulas seis centímetros de longitud; las antenas, largas, multiarticuladas con el primer segmento grande, el segundo el más pequeño de todos y el último muy largo, llegan hasta próximamente la mitad del cuerpo; el protórax es transverso, escotado anteriormente, con seis lóbulos laterales, planos, laminosos, armados de dientes, y posteriormente escotados con dos fuertes dientes; los élitros son grandes, rectangulares y de una coloración y aspecto como de madera nudosa; las patas son largas, no muy robustas, con los fémures cilíndricos; las tibias ensanchadas en su extremo, y el tercer artejo de los tarsos muy dilatado.

Alcanza este animal, desde la punta de las mandíbulas al extremo de los élitros, unos 12 centímetros de longitud.

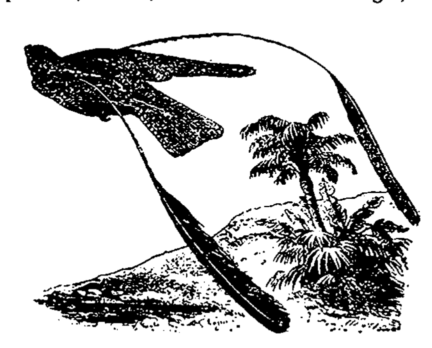
Procede de la Guayana, donde su larva vive en los troncos de los árboles podridos. Es un hermoso insecto, bastante raro en las colecciones.

MACRÓDERO (del gr. *μακρός*, grande, largo, y *δερή*, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los escarabeidos, tribu de los coprinos. Sus caracteres principales son: menton plano, casi orbicular y algo truncado; primer artejo de los palpos labiales dilatado triangularmente hacia afuera y redondeado; élitros convexos ovales y algo estrechados por delante; patas robustas; pigidio triangular, transverso; metasternón y mesosternón no separados por un surco.

El *Macroderes Grenii*, Kyrb., habita en el Cabo de Buena Esperanza y es la única especie de este género.

MACRODIPLAX: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los arquípteros, familia de los libelúlidos. Las especies de este género habitan en Oceanía, y el *Macrodyplax lora*, Brauer, es propio de Filipinas.

MACRODÍPTERO (del gr. *μακρός*, largo, y *πτερόν*, ala): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los caprimúlgidos. Se caracterizan por su pico más largo que ancho, con un diente cerca de la punta, y ésta ganchuda y comprimida; las alas, extraordinariamente largas, al-



Macrodíptero

canzan en reposo hasta la punta de la cola, y la primera y segunda remeras son las más largas; cola truncada ó poco escotada; la más interna de las remeras primarias se desarrolla extraordinariamente y sólo tiene barbillas en su extremo.

La especie principal de este género es el *Macrodipterix longipennis* de Africa, que se distingue por su color obscuro mezclado de negro y rojo, y la garganta de color algo más claro con un collar amarillento. Las remeras primarias negras y encarnadas y en su ápice negras, y las secundarias negras con cuatro bandas rojas. Esta ave llega á alcanzar unos $0^{m},25$ de largo y el ala unos $0^{m},21$.

MACRODISCO (del gr. *μακρός*, grande, y *δισκος*, disco): m. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Bignoniáceas, tribu de las bignonieas, formado por tres ó cuatro especies de arbustos trepadores, con zarcillos y flores dispuestas en espiga, con el cáliz membranoso, con disco ensanchado, aplastado ó cónico invertido. El fruto es oblongo, elipsoideo, con valvas paralelas al tabique plano, ligeramente convexas y un poco glandulosas.

MACRODO (del gr. *μακρός*, largo, grande, y *ὀδούς*, diente): m. *Zool.* Nombre propuesto por Dejeán para separar algunas especies del género *Pleonomus*, del orden de los coleópteros, familia de los elatéridos, denominación que no acepta Lacordaire en su género de los coleópteros por ser anterior la de *Pleonomus* dada por Menetrier. El macrodo estriado (*Macrodus striatus*, Dej.), tipo del género propuesto por Dejeán, vive en Portugal.

MACRODONTE (del gr. *μακρός*, largo, grande, y *ὀδούς*, diente): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, del orden de los fisóstomos, familia de los anostomínidos; se caracterizan dentro de esta familia por la falta de aleta dorsal adiposa, las abdominales debajo de la dorsal; escamas grandes; mejillas con surcos muy marcados, suborbitarios; dientes palatinos desiguales, los externos muy grandes.

El *Macrodon trahira*, Spix, habita en la Guyana y en el Brasil.

– **MACRODONTE**: *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, de la familia de los árcidos, muy parecidos al género tipo de esta familia *Arca*, del que se distinguen por su forma trapezoidal y los dientes anteriores de las valvas oblicuos.

Los moluscos de este género, á excepción de una especie, son todos fósiles y se encuentran en las capas del jurásico, como sucede con la especie que puede citarse como tipo: el *Macrodon Hirsonensis*, D'Arch.

El *M. asperalus*, Dall, es una especie que habita en las Antillas, mostrándose siempre á gran profundidad. Se caracteriza por su charnela formada por varios dientes verticales situados anteriormente, y tres posteriores muy largos y casi paralelos al borde cardinal.

MACROESTRUCTURA (del gr. *μακρός*, grande, y el lat. *structura*, estructura): f. *Geol.* Disposición según la cual se presentan entrelazados los elementos mineralógicos constitutivos de las rocas. Las circunstancias que determinan y modifican la macroestructura de las rocas son el volumen, forma, proporción y posición recíproca de los elementos mineralógicos que constituyen aquéllas.

En las rocas agregadas la estructura es *uniforme* ó *simple* cuando los elementos constitutivos de las rocas que poseen esta estructura presentan todos igual volumen, desempeñando el mismo papel. En las *fanerógenas*, cuyos elementos son discernibles á simple vista, cuando éstos son granos de la estructura, puede ser: *granuda*, si los elementos que la forman son granos más ó menos gruesos, como sucede en el granito; *granular*, cuando los granos son menudos, como en la eclogita; *arenoide*, cuando son muy menudos, redondeados y algo parecidos á los de las areniscas, como algunas dolomías; *subgranular*, cuando los granos sólo son discernibles con ayuda de la lente, como algunas calizas cristalinas; *gráfica*, cuando algunos elementos afectan formas prismáticas imperfectas y sus secciones angulosas simulan caracteres hebraicos: ejemplo la pegmatita gráfica. Si los elementos que forman la roca son láminas, la estructura puede ser *laminar* si las láminas son paralelas, y *lamelar* si los elementos laminares son pequeños y exfoliables en diversos sentidos. En las rocas *adelógenas* la estructura se denomina *arcillosa* si los elementos forman un todo apretado y parecido á la arcilla; *compacta* si los elementos son misroscópicos y constituyen un tejido apretado; *vítrea*, cuando la roca tiene el aspecto, consistencia y fragilidad del vidrio, como la obsidiana. Porfídica si en el fondo de la roca, contituído por una parte adelógena, existen cristales diseminados de algunos de sus elementos constitutivos: ejemplo los pórfidos; *porfiroidea* si en una roca granuda existen cristales diseminados más voluminosos que los que forman la base de aquélla; *glandular* cuando en la parte adelógena se destacan cristales en forma de nódulo: ejemplo algunas talcitas que contienen nódulos de cuarzo; *pisolítica* si los glóbulos se hallan formados por capas concéntricas; y *oolítica*, tan sólo diferente de la anterior en el tamaño de los glóbulos, que son muy pequeños.

MACRÓFILA (del gr. *μακρός*, grande, y *φύλλον*, hoja): f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los melolontinos, grupo de los macrofilinos.

Son insectos de gran tamaño, de cuerpo grueso y algo deprimido; la cara inferior del tórax muy vellosa, como asimismo el borde del protórax y el escudo y parte del abdomen.

Las especies conocidas, *Macrophylla ciliata*, Herbert., *M. maritima*, Casteln., y *M. nigra*, Blanch, viven en Africa desde la costa de Guinea al Cabo de Buena Esperanza.

MACROFÍLIDOS (de *macrófila*): m. pl. *Zool.* Subtribu de los melolontinos, insectos coleópteros, familia de los escarabeidos. Sus principales caracteres son los siguientes: lengüeta soldada al menton; lóbulo externo de las maxilas dentado; las mandíbulas con el borde interno no membranoso; labro desarrollado; coxas anteriores transversales; segmentos abdominales separados por surcos; parapleuras metatorácicas anchas, con los epímeros grandes; cuerpo por lo general muy velludo.

Comprende los géneros siguientes: *Macrophilla*, *Onocheta*, *Leontochæta*, *Sibaris* y *Euryphylla*, propias del Africa, menos el último, que habita en la Oceanía.

MACRÓFILO (del gr. *μακρός*, grande, y *φύλλον*, hoja): m. *Zool.* Género de mamíferos, orden de los quirópteros ó murciélagos, familia de los filostómidos. El gran desarrollo de los apéndices nasales, en forma de hierro de lanza, que presentan las especies de este género, es causa de que así se denomine. Se caracterizan por su fórmula dentaria

$$\text{i. } \frac{2}{2}\text{ ; c. } \frac{1}{1}\text{ ; p. } \frac{5}{6}\text{ ;}$$

sus orejas unidas en la base por una membrana; la lengua larga y redondeada, y el labio inferior entero; membrana interfemoral pequeña, y la cola más saliente que las prolongaciones de esta membrana; el dedo medio con tres falanges.

El *Macrophyllum Neuwiedi* habita en los bosques del Brasil, y pertenece al grupo de los murciélagos que se alimentan chupando la sangre de otros mamíferos, y que son conocidos con el nombre vulgar de *vampiros*.

MACROFISA (del gr. *μακρός*, grande, y *φυσα*, vejiga): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados, familia de los físidos. Se distingue este género de moluscos por su concha arrollada en espiral inversa, esto es, siniestra, de poca consistencia, con las espiras apenas convexas y el vértice muy agudo; abertura alargada; columela torcida; peristoma sencillo y cortante.

La *Macrophysa columnaris*, Deshay., que se encuentra fósil en el eoceno de París, es el tipo de este género.

MACROFOMA: f. *Bot.* Nombre de un género de hongos (*Macrophoma*) correspondiente á la familia de los Esferopsídeos, que tienen la periteca membranosa, un poco coriácea, lampiña, globulosa y con un ostíolo muy pequeño; las esporas son grandeas, ovoideas, fusiformes ó cilíndricas, hialinas, uniloculares y sostenidas por filamentos rectos y cortos.

A una especie de este género se refiere la enfermedad de los viñedos denominada *black rot*, y es la *Macrophoma viticola*.

MACROFTALMO (del gr. *μακρός*, grande, y *ὀφθαλμός*, ojo): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de crustáceos decápodos braquiuros catometopos, tribu de los gonoplacinos. Latreille creó este género colocando en él algunas especies incluídas en los gonoplácidos, que se diferencian por la forma de las patas maxilas y la longitud de los pedúnculos oculares. Sus principales caracteres son los siguientes: caparazón romboidal muy ancho, con la región estomacal cuadrilátera y las branquiales muy grandes y marcadas; frente encorvada; pedúnculos oculares muy largos y terminados por una córnea oval muy pequeña; patas maxilas dejando un espacio entre sí.

Comprende este género especies tanto vivas como fósiles, todas ellas exóticas; como ejemplo de las primeras pueden citarse los *Macroftalmus transversus*, Latr., procedente de Pondicheri, y el *M. depressus*, Rupp., del Mar Rojo; de las segundas son ejemplo los *M. Latreille*, Dem., de procedencia desconocida; el *M. incisus*, Rumph., del terciario de la India, y el *M. emarginatus*, Desm., de la misma localidad.

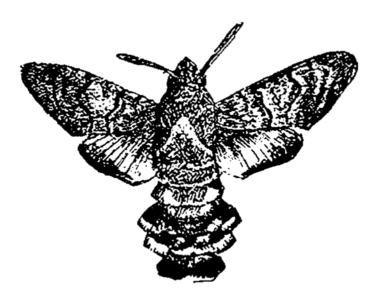
MACROGASTRO (del gr. *μακρός*, grande, y *γαστήρ*, vientre): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, familia de los icneumónidos. Este género se compone de una especie, en la cual el abdomen es grande, ancho, un poco ovoideo, de pedículo corto y poco retraído; las antenas son gruesas, casi cilíndricas ó filiformes, y un poco dentadas hacia el extremo; éstas tienen el primer artejo un poco más grueso que los otros y entero; los demás artejos de las antenas son más largos que anchos; las patas son muy fuertes y de longitud media; los artejos de los tarsos son alargados; la cabeza, examinada por encima, tiene la figura de un cuadrado transversal; es más ancho de delante á atrás que en los otros grupos de la familia; el oviscapto es grande y un poco más largo que el cuerpo. La especie de este género (*Macrogaster rufipennis*) es negro, con la cabeza, el tercio posterior del abdomen, las patas y las valvas del taladro de color rojo leonado; las alas son amarillas; el oviscapto de un moreno ferruginoso; la órbita exterior de los ojos, la parte media de la cara y del vértex son pardos; los muslos posteriores son negros en los dos primeros tercios de su longitud, excepto en la cara interna; el abdomen es finamente velludo; sus tres primeros segmentos son negros y los otros rojos; el tercer segmento presenta por detrás, á cada lado, una gran mancha de color rojo obscuro. Habita esta especie en el Cabo de Buena Esperanza.

–MACROGASTRO: *Zool.* Thunberg dió este nombre á algunas especies de coleópteros, familia de los limexilónidos, que pertenecen al género *Atractocerus*, creado por Palissot de Beauville anteriormente. Las especies de este género proceden del Brasil.

MACROGLENE (del gr. *μακρός*, grande, y *γλήνη*, cavidad articular): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, familia de los calciditos, grupo de los espalanginos.

Los insectos de este género tienen las antenas cortas, hinchadas en la extremidad, de diez artejos en los machos y de nueve en las hembras; el segundo artejo es mediano; el tercero, cuarto y quinto son pequeños; el sexto es tan grande como el segundo; el séptimo todavía mayor, y los siguientes forman una maza; las patas son simples, cortas, con las piernas derechas y armadas de espinas en su extremidad; el abdomen es comprimido, sobre todo en los machos, que tienen el primer segmento largo y sentado; el taladro de las hembras es algo saliente. Este grupo encierra muy pocas especies.

MACROGLOSA (del gr. *μακρός*, grande, y *γλωσσα*, lengua): f. *Zool.* Género de lepidópteros, familia de los esfíngidos, tribu de los macroglosinos, que muchos consideran como familia. Las macroglosas son mariposas de mediano tamaño y formas robustas, que se distinguen por su cabeza poco avanzada, con las antenas rectas y engrosadas en su extremo, terminándose en una especie de gancho poco marcado; ojos ovales y de mediano tamaño; palpos terminados en punta obtusa; trompa muy larga, tanto como el cuerpo, y bien visible aun cuando esté recogida en espiral; el cuerpo fuerte, abombado y cubierto de pelos; abdomen corto, plano inferiormente y con manojos de pelos en cada anillo y dos terminales en su extremo; alas cortas y enteras.



Macroglosa

La especie más conocida de este género es la *Macroglossa stellatarum*, cuyas alas son de color pardo ceniciento, adornadas con tres fajas más obscuras, onduladas las superiores, las inferiores de color rojizo amarillento y con el ápice más obscuro; el tórax de color pardo con una mancha en el dorso en forma de V invertida; el abdomen también pardo, con una mancha amarilla seguida de otra negra á cada lado; los pinceles de pelo en cada anillo bien desarrollados, y los terminales muy abundantes y de color más obscuro; la cara inferior del tórax y los palpos blancos.

Vuela generalmente á la caída de la tarde con un vuelo muy rápido, produciendo á veces un zumbido particular.

Su oruga se encuentra sobre las rubiáceas del género *Gallium*, y es verde, punteada de blanco, con cuatro líneas longitudinales, dos de ellas en el dorso de color blanco sucio, y las otras dos amarillas; el apéndice terminal poco arqueado y del color del cuerpo.

Esta especie se encuentra en toda Europa y Norte de Africa hasta Canarias; en España es muy frecuente.

En la isla de Cuba se encuentran las especies siguientes: *M. titan*, *zonata*, *Sagra*, *camertus*, *tantalus*, *cæculus* y otras varias.

MACROGLOSIA (del gr. *μακρός*, grande, y *γλῶσσα*, lengua): f. *Patol.* Desarrollo exagerado de la lengua.

La palabra *macroglosia* se ha usado por muchos autores como sinónima de *hipertrofia de la lengua*, con ó sin prolapso de este órgano. La enfermedad es unas veces adquirida, sintomática de una afección local inflamatoria, sifilítica, herpética ó cancerosa; en otros casos congénita, idiopática; finalmente, en ocasiones, acompaña á ciertas formas de idiotismo ó de bocio.

El órgano puede adquirir considerable desarrollo, que ejerce cierta influencia sobre los dientes, desviándolos; sobre el labio inferior, invirtiéndole hacia fuera, y sobre el maxilar inferior deteniendo su desarrollo ó modificando sus movimientos.

Cuando la lengua forma un tumor más ó menos molesto, puede ser necesario ejercer sobre ella una compresión parcial ó total, ó bien cortar una parte de ella por la ligadura ó el magullamiento lineal, que no exponen á la hemorragia tanto como el bisturí.

MACROGLOSO (del gr. *μακρός*, grande, y *γλῶσσα*, lengua): m. *Zool.* Género de mamíferos, orden de los quirópteros ó murciélagos, familia de los teropódidos. Se caracteriza este género dentro de su familia por su fórmula dentaria

$$\text{i. } \frac{2}{2}\text{; c. } \frac{1}{1}\text{; p. } \frac{2}{3}\text{; m. } \frac{3}{3}\text{;}$$

alas que nacen de los lados del cuerpo y de la superficie dorsal del cuarto dedo de los pies; dedo índice con uña distinta; cola corta y poco saliente de la membrana interfemoral; lengua larga; hocico estrecho y prolongado.

El *Macroglossus minimus*, Geoff., habita en el Archipiélago Indico y se alimenta de frutos.

MACROGNATO (del gr. *μακρός*, grande, y *γναθος*, mandíbula): m. *Zool.* Sinónimo del género *Dorcus*, insecto coleóptero, familia de los lucánidos.

MACROLEMA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, familia de los fitófagos ó crisomélidos, tribu de los criocéridos.

No comprende este género más que una sola especie, la *Macrolema vittata*, Baly., procedente de Australia, la cual ofrece los siguientes caracteres: cabeza saliente, algo estrechada detrás de los ojos; labio transverso; mandíbulas fuertes con la punta bífida; maxilas con el lóbulo externo palpiforme; antenas no muy largas, filiformes; protórax transverso con los lados estrechados hacia su base; escudo triangular alargado; élitros mucho más anchos en la base que el protórax, paralelos y con el dorso convexo; prosternón bien marcado entre las coxas anteriores; primer segmento del abdomen mayor que los siguientes; patas no muy largas ni gruesas, con las coxas anteriores transversales y los fémures posteriores semejantes á los de los dos primeros pares; cuarto artejo de los tarsos doble más largo que el precedente, libre y terminado por ganchos separados no soldados en su base.

MACROLENE (del gr. *μακρός*, largo, grande, y *ωλένη*, brazo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los crisomélidos, tribu de los clitrinos.

Ofrece los caracteres siguientes: antenas del macho muy fuertes y robustas, con el primer artejo grande oval y deprimido, el segundo corto en forma de cono invertido, el tercero más largo y de la misma forma y los siguientes transversales triangulares; protórax grande, muy en declive anteriormente; patas anteriores muy largas con sus coxas sumamente gruesas y salientes, los fémures comprimidos y espinosos en su extremo; las tibias delgadas y arqueadas y los tarsos largos.

Comprende dos especies, que ambas pertenecen á la fauna mediterránea; se encuentran en verano sobre las matas y en los árboles. El *Macrolenes Bellieri*, Reich., es procedente de Sicilia.

MACROLÓCERA (del gr. *μακρός*, grande, *ὅλος*, entero, completo, y *κερας*, cuerno): f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia de los elatéridos, y que sólo comprende dos especies propias de Nueva Holanda.

MACROMA (del gr. *μακρός*, grande, y *ὦμος*, espalda): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los cetoninos. Son insectos de tamaño mediano y colores brillantes, con el esternón prolongado más allá de las coxas del segundo par de patas, el protórax trapezoide y las patas robustas y con los tarsos cortos.

Habitan en Africa y pueden servir de ejemplo la *Macroma sulcicollis* de Guinea y la *M. bilineata* del Senegal.

MACROMALÓCERA (del gr. *μακρός*, grande, *μαλοκος*, blando, y *κερας*, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los elatéridos, tribu de los campilinos. Ofrece este género los siguientes caracteres: último artejo de los palpos oval y truncado en su extremo; mandíbulas muy agudas; labro semicircular, saliente en medio; antenas más largas que todo el cuerpo, deprimidas, de 12 artejos, el primero grueso, del cuarto al décimo cilíndricos con una espina en su vértice interno; protórax rectangular; élitros largos, casi paralelos, redondeados posteriormente; patas largas; tarsos más largos que las tibias filiformes; apófisis proesternal aguda, recibida en una cavidad del mesosterno.

Este género, creado por Hope, le forman insectos de gran tamaño que habitan en Australia; como ejemplo se pueden citar la *Macromalocera ceramboides*, *M. cœnosa*, etc. Según Westwood, las hembras tienen las antenas muchísimo más cortas que los machos.

MACROMELEA (del gr. *μακρός*, grande, y *μέλος*, miembro, articulación): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los erotílidos, tribu de los langurinos, creado por Hope para separar del género *Languria*, Wied. una de sus especies, que se apartaba mucho del citado género, del que se diferencia por sus antenas casi tan largas como todo el cuerpo.

La *Macromelea longicornis*, Hope (*Languria nigripennis*, Wied), habita en Tranquebar.

MACROMERIA (del gr. *μακρός*, grande, y *μερος*, parte): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Borragíneas, tribu de las borrageas, formado por plantas herbáceas americanas y caracterizado por una corola con el tubo prolongado, garganta desnuda y cinco lóbulos divergentes. Los cinco estambres son exertos, y los aquenios lisos, de tamaño regular y con una areola plana en la base.

MACRÓMERO (del gr. *μακρός*, grande, largo, y *μηρος*, muslo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los criptorrinquinos.

El *Macromerus clavipes*, Schœnh., vive en Cuba y puede servir de ejemplo de este género; sus caracteres principales son los siguientes: cuerpo romboidal, ensanchado en el medio, negro y cubierto de escamas; protórax con una quilla en medio y dos fajas más claras á los lados, punteado-estriadas, con los intervalos cubiertos de granitos, con dos manchas más claras en el húmero y otra en el extremo; longitud del cuerpo 10 milímetros.

MACROMIA (del gr. *μακρός*, grande, y *μυια*, mosca): f. *Zool.* Género de arquípteros libelúlidos que se caracteriza principalmente por su boca con igual disposición que en el género *Libellula*; ojos contiguos; uñas bífidas; occipucio menos saliente que el borde posterior de los ojos; alas con la región humeral del borde costal por lo menos dos veces tan larga como la región cubital hasta el terostigma; triángulos como en las *Libellula*.

Rambur comprende en este género cinco especies exóticas, todas las cuales son de bastante

tamaño. La *Macronia trifasciata* procede de Madagascar, y la *M. vittigera* del Norte de América.

MACROMINA: f. *Quím.* Substancia colorante obtenida, al mismo tiempo que la floroglucina, cuando se hierve una disolución no muy concentrada de maclurina con ácido sulfúrico y zinc; es, por lo tanto, un producto de reducción, que se llama *macromina* por los cambios de color de que es susceptible. La composición parece responder á la fórmula $C_{14}H_{10}O_5 + 3H_2O$; se disuelve muy poco en el agua y en el alcohol, y bastante en el éter en frío, y preséntase en cristales incoloros, brillantes, agrupados en estrellas, que al aire y por la desecación se coloran de azul obscuro bajo la influencia de la luz.

Las propiedades más notables de la *macromina* son las siguientes:

1.° Disuelta en agua caliente se colora de azul en contacto del aire, y da con el ácido clorhídrico un precipitado amorfo del color del añil.

2.° Disuelta en exceso de alcohol, el percloruro de hierro produce coloración rojiza violeta al principio y luego azul.

3.° Disuelta en amoníaco ó en disoluciones de álcalis caústicos, se vuelve también azul al aire.

4.° Las disoluciones de *macromina* tratadas con nitrato argéntico ó cloruro mercúrico dan coloración violeta, y en el primer caso hay reducción de óxido de plata.

5.° Es soluble en el ácido sulfúrico concentrado, y el líquido pasa por estos colores: rojo, anaranjado, amarillo y verde cuando se calienta, y si se neutraliza el ácido toma marcado tinte violáceo.

Obtiénese la macromina del líquido decantado después de tratar la maclurina por zinc y ácido sulfúrico; se le añade primero alcohol, luego éter, y con el acetato tribásico de plomo á seguida de haber evaporado, se precipita impura la macromina. El ácido sulfhídrico la priva del plomo, y disuelta en alcohol se cristaliza repetidas veces en el vacío.

MACROMIOSAURIO (del gr. μακρός, grande, μυια, mosca, y σαύρα, lagarto): m. *Paleon.* Género del grupo de los plesiosaurios, orden enaliosaurios, subclase hidrosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. Son caracteres esenciales de este animal tener un cuello muy largo (veintiuna vértebras); costillas ventrales semejantes á las de los ictiosaurios y plesiosaurios; extremidades con cinco dedos bien diferenciados, cortos, el cuarto más largo; falanges en número de dos, tres, cuatro, cinco, y tres respectivamente en cada dedo; el fémur muy corto, sin alcanzar el tercio de la longitud del húmero. Los dos primeros caracteres parecen colocar este género entre los enaliosaurios, pero el tercero se opone completamente. La única especie conocida es el *Macromiosaurus Plinii*, del lías del lago de Como; su longitud era de ocho pulgadas y cuatro líneas.

MACROMITRIO (del gr. μακρός, grande, y μίτρα, diadema, mitra): m. *Bot.* Género de musgos de la familia de los Ortotríqueos, y que habitan sobre los árboles en las regiones tropicales y subtropicales. Se caracterizan por tener la cofia en forma de mitra campanulada, lisa ó estriada y multífida en la base; la urna termina en un opérculo recto y aciculiforme; el peristoma es doble; el exterior con dieciséis dientes aproximados en dos, y el interior en forma de corona membranosa, irregularmente desgarrada en lacinias.

MACRÓN (de *Macrón*, n. pr.): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos de la familia de los bucínidos. Su concha es oval, imperforada, fuerte y revestida de epidermis, con un surco dorsal que termina en el diente labial; abertura oval posteriormente sinuosa; labro agudo con un diente pequeño colocado en la porción anterior; columela plegada y con una callosidad en su porción posterior; opérculo oval de núcleo apical.

Los moluscos de este género, á los que puede servir de tipo el *Macron Kelleti*, Adams, habitan las costas de California.

– MACRÓN (NERVIO SERTORIO): *Biog.* Asesino de Tiberio. M. en el año 38 después de Jesucristo. Presidió el arresto y suplicio de Seyano, y fué recompensado con la dignidad de prefecto del pretorio. Cuando se aproximaba el fin de Tiberio, Macrón indujo á Calígula á tomar posesión del gobierno durante la agonía del emperador. Viendo que Tiberio recobraba la salud, hizo que le ahogasen. Su crédito no fué de larga duración; Calígula lo envolvió en una conspiración y le obligó, y también á su mujer, á darse la muerte.

MACRONEMA (del gr. μακρός, grande, largo, y νῆμα, hilo, tejido): f. *Zool.* Género de insectos neurópteros frigánidos, tribu de los hidropsiquinos. Se caracteriza por sus antenas dos ó tres veces tan largas como todo el insecto; el primer artejo grueso; palpos maxilares con su primer artejo corto y los siguientes iguales, y el quinto mucho mayor que los restantes; los labiales con los últimos artejos muy dilatados; las tibias de los dos últimos pares con fuertes espolones; alas poco vellosas y con la membrana manchada de pardo obscuro.

Comprende este género diversas especies, entre las cuales se pueden citar la *Macronema scriptum*, Ramb., que procede de Madagascar, y la *M. auripenni*, Ramb., que es común en el centro y Sur de Europa.

MACRONEMO (del gr. μακρός, grande, y κνημίς, botín): m. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las cinconeas, formado por ocho especies de árboles y arbustos de la América tropical, con las hojas opuestas, estipuladas, con racimos compuestos de cimas. Sus flores son muy parecidas á las de los quinos verdaderos, pentámeras, con corola, con limbo abierto y valvar, de color blanco ó rosado; estambres cinco, desiguales, con las anteras cortas y redondeadas; el ovario es ínfero con dos celdas multiovuladas, y el fruto es una cápsula loculicida con las semillas imbricadas y aladas en sus dos extremos.

Una de las especies de este género, el *M. roseum*, se ha explotado bastante tiempo para utilizar su corteza en la falsificación de las quinas.

– MACRONEMO: *Zool.* Género de insectos coleópteros, familia de los cerambícidos, tribu de los laminos.

Las especies de este género son poco numerosas, y proceden todas del Sur de América.

MACRONES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo vecino al Ponto-Euxino, al S.O. de la Cólquida; formaba parte del grupo de los Calibes y se ocupaba en la explotación de minas de hierro.

MACRONEURA (del gr. μακρός, grande, y νεῦρος, nervio): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros, familia de los calciditos, grupo de los espalanginos.

Los insectos de este género están caracterizados por tener las antenas monoliformes de trece artejos; el tercer artejo es pequeño; los siguientes iguales; el cuerpo es casi lineal, con el tórax bajo la forma de un óvalo alargado, y el dorso del protórax grande; el taladro de las hembras está escondido; las patas son fuertes y simples; las piernas anteriores armadas de un largo espolón arqueado; la nerviación estigmática de las alas de delante es ancha y un poco arqueada.

– MACRONEURA: *Zool.* Género de insectos dípteros nematóceros, familia de los micetofílidos, tribu de los esciarinos, creado por Macquart. Se caracterizan por sus antenas filiformes, con los primeros artejos más abultados; los restantes cortos y cilíndricos; ojos reniformes, aproximados el uno al otro en el vértice; abdomen cilíndrico; fibras con espinas terminales largas; alas grandes, vellosas, con la célula basilar corta, la marginal ancha y muy larga.

El tipo de este género es la *Macroneura Winthemi*, Macq., cuya longitud es de dos milímetros, su color ferrugíneo, con las antenas pardas con su base amarilla; borde externo de las alas más obscuro, de color pardo.

Se encuentra, según Macquart, en el Norte de Alemania. Schiner, en su *Catálogo de los dípteros de Europa*, no admite este género.

MACRÓNICO (del gr. μακρός, grande, y ονύξ, uña): m. *Zool.* Género de coleópteros, familia de los élmidos. Tamaño pequeño; cuerpo alargado, casi cilíndrico, algo estrechado por delante; cabeza pequeña, en reposo recogida bajo el tórax; ojos gruesos y salientes; antenas muy cortas de seis artejos; protórax algo alargado, estrechado por delante y con el borde anterior cubriendo la cabeza; élitros oblongos, paralelos en su origen y estrechándose poco á poco; patas largas, separadas en su base, con los fémures delgados y las fibras casi lineales y tan largas como los tarsos; el quinto de los artejos del tarso inflado en su extremo y armado de dos fuertes dientes.

El *Macronychus quadrituberculatus*, Duf., vive en gran parte de Europa, aunque no muy abundante. Según Dufour, los machos carecen de alas inferiores, al paso que las hembras son aptas para el vuelo. Viven en las orillas de los ríos y arroyos, y las hembras ponen sus huevos en número de veinte en las ramas sumergidas, reuniéndose en una misma diversas hembras, y formando así una gran placa con millares de huevos. Las larvas no tardan en salir, y, según Contarini, son, aunque mucho menores, parecidas á las de los melolontas ó gusanos blancos de las huertas. El período de crisálida dura en ellas ocho ó diez meses.

Los *M. glabratus*, Say., y *M. lateralis*, Mels., viven en el Norte de América.

– MACRÓNICO: *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los aláudidos. Este género, al que Vaillant denominó *alondras de espolón*, se distingue fácilmente por su pico corto y recto; los tarsos largos y asimismo los dedos, y el plumaje variado; pero lo que sobre todo le distingue más claramente es la uña del pulgar, que es algo encorvada y bastante más larga que el dedo.

El macrónico del Cabo (*Macronyx capensis*, Raill.), tiene las plumas del dorso de color ceniza obscuro, con una línea más clara; las caudales externas del mismo color, más claras en la mitad de sus barbillas internas; vientre rojo verdoso; garganta con un collar de color pardo; pico gris pardo y las patas amarillentas. El espolón de la hembra mucho menos prolongado. Su tamaño es de $0^m,30$ y la longitud de la cola $0^m,08$.

Habita esta especie en todo el Sur de Africa, donde se encuentra con bastante abundancia desde Cafrería hasta el Cabo de Buena Esperanza. Sus costumbres son parecidas á las de las alondras de nuestro país. Habita en las proximidades de los ríos, en las praderas, y cuando se le inquieta ó acerca alguien lanza un grito de alarma parecido al *¡quién vive!* del centinela, por cuya razón Le Vaillant le designa con este nombre. Construye su nido siempre en las matas altas, y deposita en él tres ó cuatro huevos de color azulado con manchas pardas.

– MACRÓNICO: *Zool.* Género de insectos dípteros braquíceros, de la familia de los múscidos. Su tamaño es mediano, más bien grande; su color negro y cubiertas de pelos fuertes. Cabeza corta poco saliente; frente estrecha; ojos desnudos; antenas más cortas que el epistoma, con el primer segmento corto, el segundo algo mayor y más estrecho que el tercero; cerda terminal con articulaciones poco marcadas; trompa algo saliente con los palpos cilíndricos; abdomen elíptico; alas sin ganchos ó espinas en su margen; primera célula submarginal en la punta del ala estrechada y cerrada; tarsos muy largos.

Las especies de este género tienen costumbres y metamorfosis poco conocidas, según observa Schiner en su fauna de los dípteros austriacos.

Como ejemplo pueden citarse las siguientes especies: *Macronychia agrestis*, F.; *M. polyodon*, Meig., *M. cylindrica*, Fall., que habitan en el Norte y centro de Europa, y de ellas la *M. polyodon*, Meig., también en nuestra patria.

MACRONIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo que habitaba las montañas sit. al N. de la Mesopotamia.

MACRONO: m. *Zool.* Género de coleópteros longicornios cerambícidos, poco numeroso en especies, y que vive en Nueva Holanda.

MACRONOTO (del gr. μακρός, grande, y νῶτος, dorso): m. *Zool.* Género de coleópteros, familia de los escarabeidos, tribu de los cetoninos, subtribu de los macronotinos. Su tamaño es mediano, y el carácter principal que los distingue consiste en el saliente que forma el esternón transversalmente dilatado, y la forma de su protórax, que es trapezoide.

Las especies de este género habitan en la Oceanía, en las islas de Java y Borneo; pueden citarse la *Macronota Diardi*, G. y P., y la *M. aurogutata*, Burm., propia esta última de Filipinas.

MACROPÉTALO (del gr. μακρός, grande, y *pétalo*): m. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Asclepiadáceas, en el que únicamente se incluyen dos especies herbáceas del Africa meridional. Son plantas lampiñas, con

ramas delgadas, rectas, con hojas lineales y corolas con tubo pequeño y limbo dividido en lóbulos lineales filiformes.

MACROPEZA (del gr. μακρός, grande, y πιεζος, planta del pie): f. *Zool.* Género de insectos dípteros nematóceros, familia de los quironómidos. Se caracterizan estos insectos por sus antenas de cartorce artejos, tanto en el macho como en la hembra, cubiertos por fino vello, menos el primero que es desnudo, el segundo algo más largo que el primero, y los siete siguientes progresivamente más cortos y estrechados en su base; los cuatro siguientes más largos, delgados y cilíndricos, y por fin el último un poco más corto que el que le precede; tórax sin fajas elevadas; metatórax corto; patas vellosas, las anteriores cortas y las posteriores muy largas; alas estrechas y largas; célula basilar interior confundida con la segunda posterior; célula marginal muy estrecha, casi lineal.

Merecen citarse de este género la *Mocropeza albitarsis*, que se distingue por sus tarsos blancos, que se encuentra en Europa, sobre todo en Francia y Alemania con alguna escasez, y la *M. gibbosa*, que procede de las Indias orientales.

Dos especies de mosquitos de este género han sido descritas, procedentes del lías de Döbbertin y de las capas de Purbeck de Inglaterra.

MACROPIGIA: f. *Zool.* Género de aves del orden de las palomas, familia de las colúmbidas, que se caracterizan por su pico corto, delgado; cabeza muy pequeña; alas redondeadas, la tercera la más larga y la cuarta también mayor que las restantes; cola larga, escalonada y en forma de abanico; pies cortos; tarsos plumosos hasta debajo de la articulación tibiotarsiana.

La *Macropygia phassianella*, Temm., tipo de este género, se encuentra en Nueva Gales del Sur, y Bonaparte la cita también de Filipinas.

MACROPÍGIDOS (de *macropigia*): m. pl. *Zool.* Familia del orden de las palomas, que se denominó también *palomas cuclillos*, caracterizadas por sus formas esbeltas, cabeza pequeña, alas y pies cortos y cola muy larga.

Todas ellas son sociables y viven formando bandadas numerosas, que emigran en cierta época del año. Son también esencialmente frugívoras, y habitan en los bosques y espesuras.

Comprende este grupo los géneros *Macropygia*, que vive en Nueva Gales del Sur, Amboina, Filipinas, etc.; *Coccyzura*, en Asia y Oceanía; y *Ectopistes*, que habita en la América formando grandes bandadas emigrantes, bien conocidas de los colonos por el gran número que de ellas matan.

MACROPNEUSTO (del gr. μακρός, grande, y πνευστος, que respira difícilmente): m. *Paleont.* Género de la subfamilia espatanginos, familia espatángidos, suborden de los atelostomatos, orden de los irregulares ó exocíclicos, subclase de los euquinoideos, clase de los equinoideos. Las especies de este género (*Macropneustes*) constituyen unos erizos fósiles propios del terciario, principalmente del eoceno, caracterizados por ser erizos grandes, cordiformes, de vértice central en ó delante del centro; ambulacros pares semejantes, poco ó apenas enterrados; ambulacro impar borroso colocado en un surco; aparato apical compacto, de cuatro poros genitales, con el cuerpo madrepórico en el centro en forma de cinta; ano elevado sobre el borde posterior; tubérculos muy desiguales, grandes y diseminados sobre la cara superior, pequeños y más apretados sobre la inferior; un solo fascíolo peripétalo. El *M. Ammon* procede del terreno numulítico de Egipto, y el *M. Deshayesi* ha sido descubierto en la caliza basta de Vivray y en el numulítico suizo; el *M. Meneghinii* es del eoceno de monte Spiado, cerca de Vicence. A este género deben referirse el *Micraster pulvinatus* y el *M. Beaumontii* de los terrenos numulíticos de Biarritz y de Italia, y el *M. Marmora* es del terciario de la isla de Córcega.

MACROPO (del gr. μακρός, grande, y πους, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, familia de los curculiónidos, tribu de los filóbidos. Este género, descrito por Kyrbs en la fauna de la América boreal, comprende sólo el *Macropo maculicollis* procedente de los Estados Unidos.

Lacordaire, en su clásica obra *Genera des Coleopteres*, cree que el lugar del género no está bien definido en la tribu de los filóbidos, y que la descripción no es muy exacta, puesto que hay discordancias entre ella y la figura que de dicha especie da su autor.

Los restos de individuos de este género que se hallan en los depósitos posterciarios de la Australia se parecen en todos sus caracteres á las especies actualmente vivas, de las que se diferencian por su tamaño, que llegaba á ser como el de un rinoceronte, sobre todo el *Macropus titan*, cuyo cráneo es dos veces mayor que los de las especies vivas.

MACRÓPODA (del gr. μακρός, grande, y πους, pie): f. *Zool.* Género de insectos de la familia de los curculiónidos, descrito por Montrouz, cuya posición entre los restantes géneros no queda muy definida por la poca precisión con que su autor lo describió.

Comprende dos especies: la *Macropoda setacea* y la *M. convexa*, originarias de la isla de Lipu, en Polinesia.

MACROPÓDIDOS (de *macrópodo*): m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos del orden de los marsupiales. Sus caracteres principales son los siguientes: fórmula dentaria,

$$\text{i. } \frac{3}{1}\text{; c. } \frac{0}{0} \text{ ó } \frac{1}{0}\text{; p. } \frac{1}{1}\text{; m. } \frac{4}{4}\text{;}$$

los incisivos son proclives y en forma de perfil cincel, y de ellos el de en medio mayor que los laterales; ojos con pestañas; extremidades anteriores mucho más pequeñas que las posteriores, y éstas muy grandes y propias para el salto; cola larga y pelosa, con bolsa incubatoria; por lo general cuatro mamas; estómago compuesto, de forma muy parecida al colon; ciego largo.

Los animales que componen esta familia, conocidos vulgarmente con el nombre de *kanguros*, forman una de las particularidades más notables de la curiosa fauna de la Australia; su aspecto y manera de caminar á saltos, la forma en que crían sus hijuelos, les hacen tan dignos de atención que siempre han excitado la curiosidad de las gentes.

Habitan estos animales en Australia é islas próximas, y viven por lo común formando manadas guiadas por un macho viejo; frecuentan por lo general las grandes llanuras cubiertas de hierbas y matas bajas, pero hay también géneros de esta familia que habitan entre las breñas y peñascos ó en los bosques más espesos.

La manera de caminar de estos animales es sumamente curiosa, pues más que carrera es una serie de extraordinarios saltos, para los cuales están admirablemente conformadas sus extremidades posteriores, grandes y robustas. El kanguro gigante, en su marcha, da una serie de saltos de más de cinco metros de largo, y Gould refiere de un *lagorquestes* que, huyendo de los perros, se encontró de frente á él, y, en lugar de desviarse á derecha ó izquierda, de un salto pasó por encima de su cabeza; de algunas especies se dice que dan saltos de ocho y nueve metros de largo por dos ó tres de elevación. En reposo se sientan sobre sus patas posteriores y apoyan también su robusta cola; á veces marchan asimismo sobre sus extremidades anteriores, que apoyan en tierra para tomar impulso para saltar; pero cuando no se les inquieta se limitan á dar pequeños saltos de dos ó tres metros de largo. Sus patas anteriores les sirven más bien para arrancar las plantas y raíces de que se alimentan, cogiéndolas con ellas y enderezándose sobre las posteriores y la cola para comerlas, y en esta posición permanecen largo tiempo, mascando mucho los alimentos antes de tragarlos, lo cual quizás ha sido causa de que muchos autores creyesen que estos animales eran rumiantes.

La mayoría de los animales de la familia son diurnos y recorren las grandes llanuras, pero algunos de ellos, como los del género *Lagorquestes*, son más bien nocturnos y de día permanecen encamados al modo de las liebres de Europa, saliendo sólo por la noche en busca de alimento.

Son animales muy tímidos, que huyen apenas se les inquieta ó ven cualquier objeto que les alarma; pero una vez acosados se defienden con valor de los perros ó de cualquier animal que les amenaze.

Los colonos de Australia los cazan con furor, por el placer de la caza y por aprovechar su carne y su piel; para ello los persiguen á la carrera con perros, ó bien se les acosa y hostiga obligándoles á pasar por donde están los cazadores emboscados. Los naturales del país también los persiguen tratando con mil precauciones de sorprender una manada y matar alguno con sus flechas ó con el *boomerang*, arma arrojadiza especial, que por su forma encorvada y manera de arrojarla vuelve, trazando un círculo, á la mano del que la lanzó.

Cuando se ven en peligro los kanguros hacen frente á los perros, y apoyándose en un árbol se defienden terriblemente con sus cuatro patas, armadas de poderosas uñas, y fácilmente dan cuenta de los perros que se les acercan, á los cuales procuran por eso los colonos adiestrar de modo que no ataquen al animal cuando toma la defensiva en esta forma.

En la época del celo los machos luchan encarnizadamente por la posesión de las hembras descargándose terribles manotazos, y termina aquélla cuando uno de ellos es vencido y huye. En estas luchas las de las especies pequeñas no son las menos encarnizadas.

Son poco fecundos y dan á luz corto número de hijos en cada parto; en el kanguro gigante solamente uno. Su período de gestación, á pesar de la gran talla que alcanza es reducido, pues en la mayor de las especies, en el citado kanguro gigante, que es seguramente el más conocido, dura únicamente treinta días, al cabo de los cuales la madre da á luz un hijuelo cuyo tamaño será de unos treinta y tantos centímetros. Owen, que ha podido observarlo, cuenta que la madre le cogió é introdujo en su bolsa incubatoria ó marsupial poniéndole en la boca una de las mamas.

El hijuelo, aunque nacido de tiempo como el de cualquier animal, como un perro, un gato, parecía un verdadero embrión, blanco, casi transparente y sin movimiento, y era preciso que terminase su desarrollo en esta bolsa incubatoria, en la que permanece inmóvil y agarrado á la mama sin dar más señales de vida que su respiración y algún que otro movimiento de sus patas. Ni aun le es preciso aspirar para mamar, pues, según Geoffroy Saint-Hilaire, la mama está dotada de un músculo por cuyas contracciones, comprimida la glándula, vierte su jugo; cuando por cualquier accidente el pequeñuelo suelta la mama le es difícil encontrarla de nuevo, pereciendo á veces, según pudo experimentar Owen.

Poco á poco crecen al principio, hasta que se cubren de pelo, pero bien pronto el desarrollo se acelera, rápidamente alcanzan ya cierta talla y agilidad, y sueltan la mama con frecuencia tratando de salir de la bolsa. Weinland refiere que un kanguro hembra nacido en septiembre salió en enero de la bolsa. También afirma este autor que en el mismo año, en octubre, ésta parió un hijo, que crió en su bolsa, sin dejar por eso de refugiarse en la de su madre ni dejar de mamar; pero el hecho parece exagerado.

Los hijuelos salen de la bolsa y no abandonan á la madre hasta que están bien desarrollados, vigilándolos ésta con gran interés y haciéndoles entrar en la bolsa al menor asomo de peligro.

En cautividad la mayoría de los macropódidos se aclimatan fácilmente y resisten nuestros climas sin inconveniente.

La familia de los macropódidos comprende diversos géneros, de los cuales los principales son los siguientes: los *Maropus* ó *Kanguros*, tipo de la familia; los *Lagorchestes*, que son de mucho menor tamaño; los *Halmathurus*; los *Petroyale*; los *Dendrolagus* y los *Hypiprymnus*; todos ellos habitan, como queda dicho, en Australia y en las islas vecinas.

Gould ha escrito una monografía de esta familia, en la que los describe minuciosamente.

MACROPODINOS (de *macropodio*): m. pl. *Zool.* Tribu de crustáceos maxilados, legión de los podoftalmos, del grupo de los decápodos braquiuros, familia de los oxirrincos.

Los crustáceos de esta tribu son notables por la longitud desmesurada de las patas; también se les llama *arañas de mar.* La forma de su caparazón varía, pero generalmente es triangular. Las patas anteriores son cortas y casi siempre muy delgadas; las de los pares siguientes son siempre más ó menos filiformes; la longitud de las del segundo par igual á nueve ó diez veces la longitud de la porción postfrontal del caparazón, y excede siempre del doble de esta medida. Generalmente el artejo basilar de las antenas externas constituye la mayor parte de la pared inferior de la órbita y va á soldarse á la frente. En fin,

en la mayoría de los macropodinos el tercer artejo de las patas maxilas externas es valvar ó triangular, más largo que ancho. Estos crustáceos viven á grandes profundidades en el mar. La debilidad de sus pinzas debe hacerlos poco temibles á los otros animales marinos, y es muy probable que se alimenten principalmente de anélidos, de planarias y de pequeños moluscos. Entre los géneros de esta tribu se hallan el *Stenorhynco* y el *Inachus*.

MACROPODIO (del gr. μακρός, grande, y πους, pie): m. *Zool.* Género de crustáceos establecido por Leach, y conocido hoy por el nombre de *Stenorhynchus*. V. ESTENORRINCO.

MACRÓPODO (del gr. μακρός, grande, y πους, pie): m. *Zool.* Género de mamíferos marsupiales de la familia de los macropódidos, caracterizados por sus extremidades anteriores muy pequeñas, las posteriores grandes con el segundo y tercer dedos unidos y con uñas pequeñas distintas; cola muy larga y robusta, con bolsa incubatoria; la cabeza pequeña, alargada y con orejas ovales; hocico cubierto de pelo; el incisivo último de la mandíbula posterior asurcado y ancho; caninos, cuando existen, sumamente pequeños.

Este género, conocido vulgarmente con el nombre de *Kanguro*, comprende las especies gigantes del grupo, y habitan en Australia, Van Diemen é islas de la Australia.

Las especies principales son: el *Macropus giganteus* de Australia, Nueva Gales del Sur y Tasmania, y el *M. laniger* del Sur de Australia. V. KANGURO.

Los restos fósiles de este grupo de marsupiales pertenecen en su mayoría á los depósitos cuaternarios y recientes, con la única excepción del género *Stereognathus*, del cual se ha encontrado un fragmento de mandíbula con tres molares sexcuspidados en las capas del jurásico de Stónesfield; de aquí el nombre de *S. oolithicus* que se le dió. Además de algunas especies del género *Macropus*, todavía vivo, que se han hallado en los depósitos recientes de Australia, aparecen otras en los mismos depósitos de aquella región, que recuerdan por su sistema dentario las del género actual *Halmaturus*, y que constituyen los dos géneros extinguidos *Dipnatodon* y *Nototherium*, el primero con molares tapiroideos, cuatro incisivos en la mandíbula superior, de los cuales se desarrollan mucho los dos anteriores, y un cráneo de un metro de largo, y el segundo más pequeño y con una dentición que recuerda la de los proboscídeos entre los mamíferos placentarios.

– MACRÓPODO: *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los acantopterigios, familia de los osfroménidos. Se distingue este género de los demás de la familia por sus dientes maxilares pequeños; el paladar desprovisto de ellos; opérculos sin espinas ni aserraduras; aletas dorsal y anal con 13 á 18 radios espinosos; aletas abdominales bien desarrolladas; caudal ahorquillada. Como ejemplo de este género puede citarse el *Macropus viridiauratus*, Lac., que vive en los ríos de China y Cochinchina, descrito por Cuvier en su *Reino animal*.

– MACRÓPODO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, descrito antiguamente por A. Serv., y conocido hoy por el nombre de *Macropophora*. V. MACROPÓFORA.

MACROPÓFORA (del gr. μακρός, grande, y φορος, portador): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los longicornios, tribu de los lamiídos verdaderos.

Este género de insectos, establecido por Serville, no ha sido admitido por la mayoría de los autores recientes. Es muy afín al *Agrocinus*, del que difiere por los caracteres siguientes: antenas provistas de pelos largos y finos, pero poco abundantes por debajo, doble más largas que el cuerpo; ojos medianamente separados; élitros planos, truncados é inermes; patas de los machos la mitad menos largas, y los muslos granulosos; cuerpo deprimido revestido de una fina pubescencia.

Las hembras tienen las antenas un poco más largas que los élitros, las patas anteriores casi más grandes que las otras, y el último segmento abdominal más alargado. La especie más notable de este género es la *Macropophora trochlearis*, propia de la América del Sur.

MACROPOMA (del gr. μακρός, grande, y πομως, opérculo): m. *Paleont.* Género de la familia de los celacántidos, suborden crosopterigios, orden ganoideos, subclase de los paleictios, clase de los peces. Las especies del género macropoma tienen la forma general del cuerpo bastante semejante á la de las carpas, pero con dos aletas natatorias dorsales. La caudal, sumamente vigorosa y ancha, es redondeada, con su cuerda dorsal y enterrándose profundamente. Tienen las mandíbulas armadas de dientes finos y apretados, que producen una superficie aterciopelada; escamas cuadrangulares de ángulos redondeados, provistas de fuertes tubérculos. Sus especies son todas cretáceas. El *M. Mantelli* es un pez de cabeza gruesa, de grandes escamas cubiertas de tubérculos muy pequeños, que se encuentra en la creta blanca de Inglaterra y Alemania. Esta especie está ordinariamente acompañada de coprolitos de superficie espiral, que se parecen á los de los saurios. El *M. Egertoni* se ha encontrado en la arcilla de Specton (Inglaterra).

MACRÓPTERO (del gr. μακρός, grande, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los tanymécidos. Se distingue este género por tener el artejo de los tarsos posteriores mucho más largo que el segundo y el primero; los élitros más salientes que el protórax y callosos en su ángulo humeral, pero no ensanchados bruscamente en la base; las cavidades en que se alojan las coxas abiertas; las antenas muy cortas y los dos primeros segmentos abdominales sumamente largos, formando más de la cuarta parte de la longitud del abdomen; su talla es mediana y las escamas que les cubren poco abundantes, y los élitros de la mayoría de las especies estriados.

Las especies hasta ahora conocidas proceden del Brasil, como el *Macropterus longipennis*, *M. omminatus*, *M. semicostatas*, etc., todas descritas por Schœnherr en su monografía de los curculiónidos.

MACRÓPTERONOTO (del gr. μακρός, grande, πτερον, ala, y νωτος, dorso): m. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los fisóstomos, familia de los silúridos, caracterizado por el gran desarrollo de su aleta dorsal. Se encuentra este género de peces en los ríos de Siria y Egipto.

MACROQUEILO (del gr. μακρός, grande y χειλος, labio): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los heluoninos. Se caracteriza este género por su menton profundamente escotado; lengüeta rectangular poco más larga que el menton; labio muy grande de semiorbicular y cubriendo por completo las mandíbulas; cabeza un poco estrechada por detrás; protórax cuadrado; élitros rectangulares un poco redondeados en su extremo.

Las especies de este género habitan en la India, y su aspeto es muy parecido á las del género *Helluo*. Como ejemplo de este género puede citarse el *Macrocheilus quadrimaculatus*, Gner., de color obscuro con cuatro manchas ferrugíneas en los élitros.

MACROQUEIRO (del gr. μακρός, grande, y χείρ, mano): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los calandridos, grupo de los rincofóridos.

Hasta hoy no se conoce más que la hembra de la única especie de éste (*Macrocheirus prætor*, Schœnherr), que tiene los caracteres siguientes: rostro ligeramente arqueado; élitros convexos, redondeados en su extremo; cuerpo corto y muy convexo por encima. Este insecto, originario de Java, es de color negro brillante, y la estructura de sus tegumentos es semejante á la del género *Cyrtotrachellus*.

MACRÓQUILO (del gr. μακρός, grande, y κειλος, labio): m. *Zool.* Género de moluscos fósiles, de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, familia de los seudomelánidos. Se caracteriza por su concha imperforada oval, alargada, fuerte y abultada; su última vuelta muy grande; abertura sencilla, saliente por delante y oval ó redondeada; labio grande y delgado; columela sinuosa.

Se encuentra en las capas del devónico y del triásico; como tipo puede citarse el *Macrochilus arculatus*, Schlot.

Según A. Adams, en este género debe incluirse también una especie viva que se encuentra en los mares del Japón, la *Amaurella japonica*, Adams, con la que muchos autores forman otro género.

MACRÓQUIRO (del gr. μακρός, grande, y χειρ, mano): m. *Zool.* Género de crustáceos podoftalmos decápodos braquiuros, del grupo de los oxistomos. Este género es sin duda el mayor de todos los astrópodos; su caparazón triangular, parecido al de las mayas ó centollas, mide frecuentemente cerca de medio metro de alto por otro tanto de ancho en su base; las patas extendidas miden de punta á punta tres metros, y las posteriores, también largas y cilíndricas, terminan en una uña aguda.

El macróquiro de Kaempfer (*Macrochirus Kaempferi*, Haan.), única especie de este género, vive en los mares del Japón y es una de las especies más curiosas de crustáceos.

En las colecciones de crustáceos del Museo de Madrid existe un magnífico ejemplar que mide más de tres metros de punta á punta de pata.

MACRORAMNO: m. *Bot.* Género de plantas (*Macrorhamnus*) perteneciente á la familia de las Ramnáceas, del que sólo se conoce una especie de Madagascar, la cual tiene las hojas casi opuestas con cinco ó siete nervios en la base y el fruto súpero, formado de un mesocarpio carnoso rojo que concluye por separarse del endocarpio, que está constituído por tres cápsulas con dehiscencia elástica, como las de las euforbiáceas, y cada una de las cuales contiene una semilla recta semejante á la de los azufaifos. Las flores no son conocidas aún.

MACRORRANFO (del gr. μακρός, grande, y ραμφος, pico): m. *Zool.* Género de aves del orden de las zancudas, familia de las escolopácidas. Se distingue este género por su pico recto, grande, asurcado casi hasta la punta, que es ancha y obtusa; primera y segunda remeras las más largas; cola corta ligeramente redondeada; tarso más largo que el dedo medio; dedos interno y externo unidos á los restantes por una membrana, especialmente el segundo.

Este género de aves, del que puede servir de ejemplo el *Macrorhamphus griseus*, Gm., se encuentra en parte del Norte de América y de Europa; no llega á nuestra península.

MACRORRINCO (del gr. μακρός, grande, y ρις, nariz): m. *Paleont.* Género del grupo de los teleosaurios, orden crocodílidos, subclase hidrosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. La única especie conocida del género *Macrorhynchus* tiene la cabeza alargada como los gaviales y presenta en sus huesos nasales y temporales, así como en las órbitas, los caracteres generales de estos crocodílidos vivos y de los teleosaurios. Su hocico estaba hinchado en la extremidad, y sus narices eran terminales. Faltan los dientes y no se ve más que la materia que ha rellenado los alvéolos, como en los fitosaurios; eran en número de 34 en cada lado, de ellos cuatro incisivos. Sus caracteres distintivos principales son el adelgazamiento del hocico, que comienza ya hacia los ojos y que es poco romo en su extremidad; la brevedad de los huesos nasales, en las órbitas, que no están cerradas en su ángulo externo posterior, y que son bastante grandes y separadas, y sus temporales más pequeños. La única especie conocida es el *Macrorhynchus Meyeri*, del terreno weáldico de Oberkirchen, en Westfalia.

MACRORRINO (del gr. μακρός, grande, y ρις, nariz): m. *Zool.* V. CISTÓFORO PROBOSCÍDEO.

MACROSCAFITES (del gr. μακρός, grande, y σκαφίτης, barquero): m. *Paleont.* Género de moluscos fósiles del orden de los cefalópodos, familia de los estefanoceratidos y muy próximos al género *Hamites*, del cual sólo forman una sección en opinión de muchos autores.

Se caracterizan por su concha, cuya porción terminal no está arrollada en espiral y forma un ángulo; las primeras vueltas arrolladas en espiral, discoideas y contiguas; línea de sutura poco marcada y pequeña formando curiosas dendritas.

Se encuentran en las capas del cretáceo, y puede citarse como ejemplo del género el *Macroscaphites Iwani*, Puros.

MACROSCÉLIDOS (de *macroscelio*): m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos del orden de los insectívoros, que se distingue por los siguientes caracteres: fórmula dentaria

$$\text{i. } \frac{0}{3}\text{; c. } \frac{1}{1}\text{; m. } \frac{3}{3}\text{;}$$

calavera algo ensanchada entre las raíces poste-

riores de los arcos cigomáticos, que son completos y gruesos; cara superior del hocico transversalmente cóncava; órbita grande; fosa temporal pequeña; pómulo imperforado; canino situado al lado de la sutura premaxilar; molares superiores con cuatro cúspides unidas por crestas transversas; vértebras dorsales trece; lumbares seis ú ocho; omoplato con un gran metacromio; clavículas delgadas; sínfisis del pubis prolongada; metatarso tan largo ó más que los dedos y mayor que el tarso; cuatro ó cinco dedos; hocico prolongado, delgado y desnudo en la punta; orejas separadas.

Son pequeños insectívoros de tamaño algo mayor que las musarañas comunes y con el hocico y la cola más largos. Habitan todos los animales de esta familia en Africa y se alimentan de insectos y babosas.

Esta familia comprende tres géneros principales: *Macronelides*, con cinco dedos en las extremidades, hocico y cola larga; *Petrodromus*, cuatro dedos en las extremidades, orejas grandes; y *Rhynchocyon*, con cuatro dedos en las extremidades y orejas medianas.

MACROSCELIO (del gr. μακρός, largo, y σκέλος, pierna): m. *Zool.* Género de mamíferos insectívoros de la familia de los macroscélidos. Sus caracteres distintivos dentro de la familia son los siguientes: fórmula dentaria

$$i. \frac{3}{3}; m. \frac{3}{3} ó \frac{3}{4};$$

caninos superiores con dos raíces; paladar perforado; orejas grandes; extremidades con cinco



Macroscelio

dedos, con los pulgares muy avanzados y las uñas muy curvas y cortantes; cola casi tan larga como el cuerpo, delgada y poco pelosa.

Las diversas especies de este género habitan en Africa, y puede servir de ejemplo el *Macroscelio típico (Macrosceles typycus*, Smith.), que vive en el Sur de Africa y es una de las mayores especies del género, pues mide su cuerpo 0m,15 de longitud, 0m,12 la trompa y 0m,14 la cola. Su color es pardo ceniciento, con las patas y el vientre blancos; la trompa rojiza, más obscura en su punta, y con bandas de un color pardo rojizo en la cara.

El *M. Rozetti* vive en los alrededores de Orán, y en Argelia se encuentran otras dos especies más.

MACROSCEPO (del gr. μακρός, grande, y σκέπη, envoltura): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Asclepiadáceas, tribu de las cinanqueas, formado por especies fructicosas, volubles, vellosas, con grandes corolas, con tubo ancho y limbo semiquinquefido y muy abierto; la concha está formada por cinco especies carnosas insertas debajo de la garganta.

MACROSEMIO: m. *Paleont.* Género de la familia de los poliptéridos, grupo de los crosopterigios, orden ganoideos, subclase asictios, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Macrosemius* tienen una aleta dorsal, que recorre toda la parte superior de su cuerpo, provista de radios muy grandes. Este carácter les aproxima más á los poliptéridos que á los géneros de natatoria dorsal corta. Sin embargo, las relaciones verdaderas de este género están por determinar. Tienen grandes aletas natatorias pectorales, una boca poco hendida armada de gruesos dientes cónicos, y una cuerda dorsal protegida por semivértebras separadas. En las pizarras de Stónesfield (jurásico) se ha encontrado el *M. brevirostris*, y el *M. rostratus* en las calizas litográficas de Solenhofen y del departamento del Ain, yacimiento este último en que se halla también otra especie, el *M. Helenæ*.

MACROSÉPALO (del gr. μακρός, grande, y *sépalo)*: m. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Crasuláceas, y constituído por una sola especie propia del Turquestán. Es una planta herbácea, pequeña, con hojas alternas; flores solitarias en la axila de las hojas tetrámeras, y subglándulas escamiformes. Cada carpelo contiene varios óvulos.

MACROSIFONIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Apocináceas, tribu de las nerieas, y constituído por una decena de especies, que son lianas de la flora brasileña, con grandes flores blancas, amarillas ó rojas, con numerosas glándulas intercalicinales, un disco con cinco glándulas unidas de dos en dos, y corolas acampanadas con tubo largo.

MACROSILA: f. *Zool.* Insecto lepidóptero de la familia de los esfíngidos. Es una esfinge de más que mediano tamaño, con la trompa muy desarrollada y los palpos extraordinariamente grandes; las alas superiores muy desarrolladas; las inferiores pequeñas y redondeadas; las antenas son grandes y ganchudas en su punta. La crisálida tiene una gran cavidad para la trompa. Viven en la América, y causan grandes destrozos en la patata. Comprende el género varias especies, entre las que merecen citarse la *Macrosila singulata*, Fabr., la *M. quinquemaculata*, Haworth, y la *M. carolinensis*, L.

MACROSPIRA (del gr. μακρός, grande, y el lat. *spira*, espira): f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos de la familia de los melánidos, muy próximo al género melania, del que se diferencia por su concha estiliforme, arrollada en espiral muy alargada.

La *Macrospira proboscídea*, Deshayes, se encuentra fósil en las capas del terreno eoceno.

MACROSPÓNDILO: m. *Paleont.* Género del grupo de los teleosaurios, orden crocodílidos, subclase hidrosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados, que algunos paleontólogos consideran como un subgénero del teleosaurio *(Teleosarius)*. Las especies del género *Macrospondylus* se caracterizan por la gran longitud de sus vértebras, comparada con la de los demás animales del grupo teleosaurios, y proporciones de los miembros posteriores, cuyos fémures tienen forma de S, y no son más largos que la pierna. Bronn los reune á los *Mystriosaurius*. El *Macrospondylus Bollensis* ha sido encontrado en el lías superior de Boll. El *Geosaurus Bollensis* de Jaeger pertenece evidentemente á este género, y, según Bronn, debe reunirse á la especie precedente; pero Giebel piensa que las vértebras tienen otras proporciones y le denomina *Macrospondylus Jaegeri;* ha sido encontrado en Hamingen (lías superior del Wurtenberg).

MACROSPORA (del gr. μακρός, grande, y σπορα, semilla): f. *Bot.* En las criptógamas vasculares heterospóreas, como las selagineláceas, salviniáceas y marsiliáceas, espora asexual de cuya germinación habrá de resultar el protalo femenino, y las cuales se distinguen por su mayor tamaño de las esporas que han de producir protalos masculinos, ó sea de las microsporas.

MACROSPORIO (del gr. μακρός, grande, y σπορα, semilla): m. *Bot.* Género de hongos del grupo de los hifomicetos, con filamentos muy tabicados, de color obscuro, como ahumados, los cuales sostienen grandes conidios oblongos. Las especies de este género *(Macrosporium)* son numerosas y viven generalmente sobre cuerpos inertes, como los restos de plantas muertas y los que se hallan en putrefacción con las vivas.

MACROSTERNO (del gr. μακρός, grande, y στερνον, esternón): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los histéridos, tribu de los histerinos. Este género, creado por Marseul, presenta los caracteres siguientes: tamaño pequeño; cabeza grande sin estría frontal; mandíbulas salientes y dentadas interiormente; antenas con la maza formada de tres artejos; fosetas antenarias anteriores muy profundas; protórax transverso escotado anteriormente y redondeados sus ángulos posteriores; cuerpo oval y muy deprimido; patas muy separadas, con las tibias largas y con una fila de espinas en su cara externa.

Las especies de este género son de tamaño pequeño, rara vez mediano, de color negro brillante y algunas negro rojizo, y los élitros estriados. Marseul incluye en este género cinco especies propias del Senegal y de Madagascar.

MACROSTETO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los tenebrioninos, que ofrece los caracteres siguientes: menton casi orbicular, apenas escotado; lóbulo interno de las maxilas con un gancho interno, bífido, córneo; último artejo de los palpos labiales grueso y piriforme; el de los maxilares grande y securiforme; mandíbulas bífidas en su extremo; antenas poco más largas que el protórax; éste oval, truncado en su base y apenas rebordeado lateralmente; élitros córneos redondeados; patas largas; primer artejo de los tarsos posteriores alargado; el último de los mismos largo; cuerpo alargado casi cilíndrico.

La única especie de este género, el *Macrostethus clypeatus*, Wóllaston, fué encontrado en el islote Ilheo Chao, próximo á la isla de Madera.

MACROSTILO (del gr. μακρός, grande, y στυλος, estilo): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Rutáceas, tribu de las diosmeas, y constituído por ocho especies de arbustos propios del Africa meridional, con inflorescencias terminales formadas por glomérulos ó cabezuelas, y cuyas flores tienen cinco pétalos unguiculados, con bandas pelosas transversales; ovarios libres, coronados por un estilo común á todos ellos, el que á su vez termina en un estigma en cabezuela.

– MACROSTILO: *Bot.* Género de la familia de las Rutáceas, tribu de las diosmeas, formado por arbustos con hojas alternas ú opuestas y flores con cinco sépalos, otros tantos pétalos de igual longitud, con las uñas provistas de largos pétalos, cinco estambres y ovario de tres carpelos.

Macrostilo acorazonado (Macrostylii cordata, G. Don.). – Arbusto de menos de un metro, con las ramas ásperas; hojas acorazonadas, alargadas, pestañosas en los bordes y empizarradas; flores con la corola de color de lila. Vive en el Cabo de Buena Esperanza, y se cultiva en estufa fría como planta de adorno.

MACROSTILOCRINO: m. *Paleont.* Equinodermos fósiles del silúrico superior de la América del Norte, familia dímerocrínidos, suborden teselados, orden eucrinoideos, clase crinoideos, caracterizados por tener tres placas desiguales en la base del cáliz; una fila de grandes placas hexagonales en los radios primarios; dos series de ellas cuadrangulares ó hexagonales en los secundarios, y entre éstos y aquéllos una gran placa, á la que siguen dos más pequeñas sobre la zona más próxima; brazos largos espaciados, indivisos, primero de una y después de dos filas de placas. El *Macrostylocrinus ornatus* procede del silúrico medio de América.

MACROSTOMA (del gr. μακρός, grande, y στομα, boca): m. *Paleont.* Género de la familia de los escuamipennes, grupo de los acantópteros propiamente dichos, suborden acantópteros, orden teleosteos, subclase euictios, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Macrostoma* tienen caracteres de los pleuronectes y de los escuamipennes. Poseen como los primeros un desarrollo extraordinario de su armadura ósea y, sobre todo, de las apófisis espinosas de las vértebras, pareciéndoseles además en otros muchos detalles de su esqueleto, así como en la forma enteramente plana de su cuerpo, pero su cabeza simétrica los separa de ellos por completo, mientras que sus nadaderas alargadas los aproximan á los quetodontes. La única especie conocida es el *Macrostoma altum*, de la caliza basta de Nanterre (parisién inferior).

MACROTARSO (del gr. μακρός, grande, y *tarso)*: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los riparosómidos. Se distingue por los caracteres siguientes: rostro variable en las diversas especies, algo arqueado y redondeado en sus ángulos, con las escrobas ó cavidades antenarias rectilíneas y superficiales; antenas casi terminales, largas y delgadas, con el escapo engrosado en su ápice; protórax transverso; escudo poco perceptible; élitros convexos, ovales, algo más anchos que el protórax; patas largas y robustas, con los fémures en maza; las tibias rectas y los tarsos largos; cuerpo oblongo, oval, finamente escamoso y pubescente; sin alas.

Este género, creado por Schœnherr, no com-

prende más que tres especies: el *Macrotarsus Bartelsi*, el *M. Faldermmani* y el *M. Motschonlskii*, muy raros en las colecciones, y los tres procedentes de Asia.

MACROTECA (del gr. μακρός, grande, y θηκα, cavidad): f. *Paleont.* Género de la familia hialeidos, orden tecosomatos, subclase terópodos, clase glosóforos, subtipo y tipo moluscos. Las especies del género macroteca *(Macrotheca)* son todas fósiles del silúrico, incompletamente conservadas ó con caracteres muy insuficientes.

MACROTELEYA: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los proctotrúpidos, grupo de los platigasterinos.

Sus antenas son largas, como la cabeza y el tórax, en los dos sexos. Tienen en los machos 12 artejos casi iguales y moniliformes; los de las hembras tienen una maza oblonga y gruesa, formada por los seis artejos últimos. Las alas son mucho más cortas que el abdomen, con las nerviaciones dispuestas como en los *Pteromalus*. El cuerpo es muy largo, lineal, con la cabeza redondeada y de la longitud del tórax; éste es oval y el escudo inerme; el abdomen casi sentado, muy largo, estriado, deprimido, con los cuatro primeros segmentos iguales, más largo y más retraído por detrás en las hembras.

MACROTEMIS: m. *Zool.* Género de insectos arquípteros libelúlidos, propios de América. En la isla de Cuba se encuentra el *Macrothemis cæleno*, Lelys, que mide unos 43 milímetros de largo por 64 de punta á punta de ala. Su color es negro pardusco con la porción anterior de la frente blanca; el tórax con cinco manchas de un verde pálido á cada lado; el abdomen largo, delgado, anillado de pardo y con manchas dorsales gemelas de color verde claro; patas cortas; alas redondeadas, hialinas, con el terostigma mediano, oblongo; ocho ó diez venas posteriores y el triángulo discoidal libre.

En Colombia y el Brasil habitan otras especies de este género, como el *M. columbina*, Lelys, y el *M. marmorata*, Lelys.

MACROTERIO (del gr. μακρός, grande, y θηριον, animal): m. *Paleont.* Género del orden de los desdentados, clase mamíferos, tipo vertebrados. Las especies del género macroterio *(Macrotherium)* eran gigantescas é intermedias en muchos caracteres á los pangolines *(Manis)* y los *Orycteropus*. Parece que su cuerpo no estaba protegido por ninguna armadura dérmica y sus molares no tenían raíces ni esmalte. Falanges unguales profundamente hendidas y las basilares enderezadas hacia arriba sobre los metacarpos y metatarsos para proteger durante la marcha las enormes garras de que estaba armado el animal, cuyas extremidades posteriores eran mucho más cortas que las anteriores, lo cual podría hacer creer en sus costumbres trepadoras, á lo que se opondría su gran tamaño. El *M. sausaniense*, de las arenas de Sausán (Francia); el *M. giganteum*, del mioceno superior de Eppelsheim, tenía, según Cuvier, ocho metros de largo.

MACROTO (del gr. μακρός, grande, y ους, oreja): m. *Zool.* Género de mamíferos marsupiales de la familia de los peramélidos. Sus principales caractes son los siguientes: fórmula dentaria

$$i. \frac{5}{3}; c. \frac{1}{1}; p. \frac{3}{3}; m. \frac{4}{4};$$

hocico agudo y desnudo en su extremidad; orejas muy grandes; extremidades posteriores mucho más largas que las anteriores, y aquéllas sin pulgar; los dos dedos externos de las extremidades rudimentarios y sin uñas; cola con pelos largos; abertura de la bolsa incubatoria dirigida hacia atrás.

Este género de los marsupiales viene á representar dentro del grupo el orden de las fieras, pues sus costumbres, á diferencia de las de otros grupos de los marsupiales que se alimentan de frutos ó raíces, etc., son de verdadera fiera. Vive en los bosques, subido en los árboles ú oculto entre sus raíces, y de noche es cuando está dotado de mayor actividad.

La especie más conocida de este género es el *Macrotis lagotis*, Reid., que vive en la región Oeste de Australia.

MACROTOMA (del gr. μακρός, grande, y τομή, sección, corte): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los arquípteros, suborden de los colémbolos, familia de los podúridos. Son insectos de muy pequeño tamaño, de cuerpo alargado dividido en cabeza, tórax y abdomen, cubiertos de pequeñísimas escamas; están dotados de un aparato especial para el salto, que consta de dos apéndices replegados bajo el cuerpo, denominados tenedor, y un apéndice situado en medio, en el vientre, que se llama tubo gástrico; hiriendo el plano de posición con el tenedor, que apoya en el tubo gástrico, dan saltos enormes en proporción á su tamaño. Carecen de alas, de ojos compuestos y de palpos maxilares.

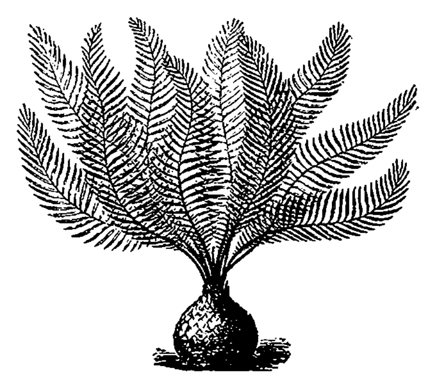
Son de muy pequeño tamaño y viven debajo de las piedras.

La espcie más conocida es la macrotoma plomiza *(Macrotoma plumbea)*, que se distingue por sus antenas gruesas, algo más cortas que el cuerpo y con los últimos artejos grises.

Vive en los lugares húmedos, debajo de las piedras; se encuentra en Europa y es común en España.

MACROTOMIA (del gr. μακρός, grande, y τομή, sección, corte): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Borragíneas, tribu de las borrageas, formado por siete ú ocho especies herbáceas propias de Oriente y del Himalaya, las cuales son plantas vivaces, con inflorescencias cimosas escorpióideas; un cáliz con cinco divisiones lineales largas; corola con tubo corto; garganta desnuda y limbo patente; cinco estambres inclusos; un estilo entero; aquenios rectos con areola basilar ancha y plana.

MACROZAMIA (del gr. μακρός, grande, y *zamia)*: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Cicadáceas, tribu de las zamieas.



Macrozamia

Difiere del género *Zamia* porque las brácteas del cono femenino son muy gruesas y ensanchadas en la cima en forma de escudo, cuyo centro está provisto de una punta recta y larga. Sus especies habitan en Australia.

Macrozamia aspiral (M. spiralis, Miq.). – Tallo hasta de 40 centímetros de diámetro y un metro de altura, cilíndrico, coronado por hojas (de 30 á 50) de hasta metro y medio de longitud, con hojuelas numerosas, lineales-lanceoladas, insertas oblicuamente al raquis, rígidas, punzantes y decurrentes por su borde interno. Cultivo en estufa templada.

M. de Fraser (M. Fraseri, Miq.). – Aspecto análogo á la anterior, pero soliendo alcanzar hasta ocho ó diez metros de altura. Estufa templada.

M. de Preiss (M. Preissi, Lelun.). Tiene la parte superior del tronco cubierta de pelos lanosos pardos; hojas de dos metros de longitud; hojuelas aproximadas entre sí, lineales, estrechadas en su terminación y glaucescentes. Estufa templada.

M. de escamas vellosas (M. eriolqui, Ad. Brogn.). – Distinta de las anteriores por sus largas hojuelas lineales encorvadas en forma de hoz, y por las escamas del cono femenino, que son muy vellosas. Estufa caliente.

Todas ellas estimadas entre los jardineros como plantas de estufa.

MACROZOOSPORA (del gr. μακρός, grande, ζῶον, animal, y σπορα, semilla): f. *Bot.* Fecundación de ciertas algas, sobre todo de las hidrodictieas á las zoosporas que producen inmediatamente otra nueva colonia. Estas zoosporas, al poco tiempo de ser emitidas por la célula madre se detienen, se reunen y forman una nueva colonia, que llega á su total desarrollo en tres ó cuatro semanas. Para llegar á este estado adulto cada una de las células que le constituyen debe crecer hasta unas quinientas veces su tamaño.

MACRÚRIDOS (de *macruro)*: m. pl. *Zool.* Familia de peces teleosteos, del orden de los anacantinos. Se caracterizan por su cuerpo terminado en una cola larga y comprimida, cónica, cubierto de escamas espinosas, aquilladas ó estriadas; una aleta dorsal anterior corta y otra segunda larga continuada hasta la cola; anal ocupando la misma posición en el plano ventral que la segunda dorsal en el superior, sin aleta caudal; las torácicas yugulares; seis ó siete radios branquióstegos; apéndices pilóricos y vejiga aérea.

Los peces de esta familia habitan las más recónditas profundidades de los mares, y en los mares glaciales se encuentran á menor profundidad, confirmando así la gran semejanza de las faunas abisales con la de los mares glaciales, como sucede igualmente con todos los braquiópodos.

Creíase hasta tiempos muy recientes que la vida en el fondo de los mares, pasados los 200 ó 300 metros, en las profundidades en que la luz no pudiera penetrar y en que la presión fuera enorme no sería posible; sin embargo, la expedición del *Bulldog* con el Doctor Wahih para explorar las profundidades del mar con objeto de tender un cable eléctrico (1860) que uniese á Europa y América demostró que á 1260 brazas aún había seres vivos. Los descubrimientos del Doctor Wahih fueron apreciados, y sólo cuando poco después, con ocasión de la ruptura del cable telegráfico entre Cerdeña y Bona, se trató de recobrarle, pescándole de las grandes profundidades, quedó el mundo científico sorprendido al ver que este cable estaba cubierto de animales que sobre él habían crecido. Este hecho excitó la atención de los sabios y fué causa de que todas las naciones emprendieran grandes campañas de exploración de los fondos submarinos, demostrando éstas que la vida no cesaba con la profundidad á pesar de las condiciones de luz, presión, calor, etc.

Las campañas del *Challenger*, del *Travailleur* y del *Talismán*, y los estudios hechos por el príncipe de Mónaco pusieron á luz una rica y numerosa fauna de los grandes fondos del mar, rica en corales, equinodermos, crustáceos, peces, etc.

Entre éstos, de los más notables y conocidos ya de antiguo, por haberlos recogido muertos en la superficie, figuran los peces de la familia de los macrúridos, los cuales viven hasta 2 ó 3000 metros de profundidad.

Esta familia comprende dos géneros: el *Macrurus* y el *Malacocephalus*.

MACRURO (del gr. μακρός, largo, grande, y ουρα, cola): m. *Zool.* Género de peces del grupo de los teleosteos, orden de los anacantinos, familia de los macrúridos. Se caracterizan por su cabeza abultada; cuerpo terminado en un cola común larga y delgada; escamas aquilladas espinosas; boca ínfera con una barbilla; ojos grandes; hocico terminado en punta; aletas abdominales debajo ó detrás de las pectorales.

Habitan en las grandes profundidades del mar; por excepción se recogen muertos en la superficie, y así habían sido siempre encontrados hasta que las exploraciones de los grandes fondos submarinos demostraron su verdadera habitación.

El *Macrurus globiceps*, L. Vaillaut, fué pescado durante los trabajos del *Talismán* á 3000 metros de profundidad, y el *M. gigas*, Vaill., á 4000.

En el Estrecho de Mesina y en Niza se encuentran con alguna frecuencia, merced quizá á una corriente ascensional que los arranca de su habitación.

En las costas de España se han encontrado algunas especies, como el *M. trachirhynchus*, Risso, y otras, y en la Estación Zoológica de Santander existe un ejemplar cogido cerca de San Vicente de la Barquera.

– MACRUROS: pl. *Zool.* Sección de crustáceos podoftalmos, orden de los decápodos.

Esta sección de crustáceos decápodos tiene por tipo el cangrejo de río, y comprende todos los crustáceos de branquias torácicas internas lo mejor organizadas para la natación. Se les conoce fácilmente por el gran desarrollo de su abdomen;

el caparazón es casi siempre más largo que ancho. En general, la frente está armada de un rostro que recubre el anillo oftálmico; los diversos anillos del tórax están soldados entre sí; algunas veces el último segmento queda inmóvil; el esternón es muy estrecho por delante, y en la mayoría de estos animales es casi lineal en toda su longitud; las antenas están muy desarrolladas; las del primer par (las internas) no se repliegan nunca en una foseta, como sucede en los braquiuros y en la mayor parte de los anomuros; las antenas externas presentan casi siempre por encima de su base un apéndice que representa el palpo de estos miembros, y que es análogo á la espina móvil que se ve en los paguros; el cuadro bucal es casi cuadrado; las patas maxilas externas no son casi nunca operculiformes, como en los braquiuros; las mandíbulas son en general robustas, pero carecen algunas veces de apéndice palpiforme; las patas torácicas son largas y delgadas; las del primer par terminan en una pinza didáctil; el abdomen es casi siempre mucho más grande que el tórax y presenta un espesor considerable; los siete que le componen son todos movibles; los cinco primeros llevan ordinariamente cada uno un par de falsas patas natatorias, compuestas de un artejo basilar grueso y cilíndrico, y de dos láminas terminales largas y ciliadas sobre los bordes.

Divide Milne Edwards este grupo de crustáceos en cuatro familias naturales, que se distinguen en la disposición que presentan las antenas en cada una de ellas. Estas son macruros acorazados, talasínidos, astácidos y salicocos. En estas familias se incluyen especies tan conocidas é importantes como las langostas de mar, langostinos, cangrejos de río, camarones, etc.

Compréndense en este grupo cinco familias principales: *sergéstidos*, de la que son ejemplo los *Leucifer* y *Sergestes*; *cáridos*, que comprenden los langostinos y camarones; *astácidos*, como los cangrejos de río y de mar; *palinúridos*, cual la langosta; y *galateidos*, como las numidas y galateas.

Klaus, que no admite el grupo de los anomuros, incluye también los *talasínidos*, como la calianasa y gebia, y los *pagúridos*, como el bernardo y el ermitaño.

Los macruros fósiles se encuentran en gran número y constituyen, sobre todo en la época mesozoica, el grupo más esparcido de los crustáceos fósiles. Las especies más antiguas se hallan en el devónico y en la formación hullera. En las pizarras litográficas del jurásico de Franconia se encuentran restos muy bien conservados de larvas de crustáceos que tienen con los filósomas de nuestros días una sorprendente analogía. Son estos organismos delicados, transparentes, de 20 á 30 metros de largo, con cuerpo delgado y foliáceo, provistos de ojos pedunculados en forma de varetillas y con patas filiformes muy largas. Milne Edwards los colocaba entre los estomatópodos, pero hoy día se sabe que estos seres fósiles son las larvas de diversos géneros de crustáceos macruros *(Palinurus, Scyllarus, Thenus)*. Los filósomas fósiles de las pizarras litográficas fueron primero descritos como arañas bajo el nombre de *falangites (Phalangites)*, nombre que fué cambiado más tarde en el de *Palpipes*, distinguiéndose en ellos más tarde una segunda forma á que se dió el nombre de *Pycnogonites*. Meyer fué el primero que emitió algunas dudas acerca de la clasificación de estos fósiles, y los llevó á los crustáceos decápodos, y poco tiempo después Gerstacker y Seebach demostraron la analogía de estas formas con los cangrejos transparentes actuales.

Se pueden distinguir en las pizarras litográficas dos especies de filósoma, de los cuales el más raro *(P. cursor)* se distingue del más común *(P. priscum)* por la longitud más considerable de sus patas. Su cuerpo no está indicado con frecuencia más que por su contorno, mientras que sus patas delicadas se conservan perfectamente. Estas terminan muchas veces en una pequeña garra, y llevan con frecuencia una segmentación muy delicada. En el segundo par de patas nace, al lado del endopodites filiforme, una seda que representa el exopodites. Muchas veces se ven todavía los vestigios de grandes antenas y del último par de patas mandíbulas cortas; algunas veces también se encuentra la impresión del abdomen foliáceo. Los filósomas de las pizarras litográficas deben considerarse como formas jóvenes de los géneros *Palinurina* y *Eryon*.

La familia de los carídidos *(Carididæ)*, comprendida en el suborden de los crustáceos macruros, encierra la subfamilia de los peneidos *(Penæidæ)*, á la cual es posible que pertenezcan todos los macruros paleozoicos, pero con mucha frecuencia su estado de conservación no permite una determinación más segura. Representantes típicos de los peneidos se encuentran de un modo indudable en el jurásico, cretáceo y terciario. Los géneros más notables, comprendidos en esta subfamilia, son el antrapalemón *(Anthrapalæmon)* de la formación hullera de Escocia y la América del Norte, que encierra diversos subgéneros; el pigocéfalo *(Pygocephalus)*, cuyos individuos se hallan en las esferosideritas de la formación hullera de Mánchester; el peneo *(Penæus)*, que comprende muchas especies vivas en el Mediterráneo y Océanos Atlántico é Indico, las encierra fósiles en el lías y acaso ya en el trías; el género drobna *(Drobna)*, que ofrece dos especies en las pizarras litográficas; y por último, el eger *(Æger)*, del que se encuentran cinco especies en las pizarras litográficas de Baviera y una forma triásica en el Keuper alpino de Raibl. La subfamilia eucifota *(Euciphotes)* tiene representantes fósiles en el trías, pero en número menor que los peneidos, y comprende como más importantes el género udora *(Udora)*, de las pizarras litográficas de Baviera; el udorela *(Udorella)*, de la misma localidad, y los seudocrangrón *(Pseudocrangon)*, del cretáceo superior. La familia eriónidos *(Eryonidæ)*, que estaba ya esparcida en el trías, jurásico y cretáceo, ha dejado numerosos ejemplares bien conservados en las pizarras litográficas. Entre las formas fósiles de esta familia unas carecen de ojos y otras *(Willemæsia)* los tienen ocultos bajo el rostro. El mayor número de las especies fósiles de esta familia pertenece al género erión *(Eryon)*, y se hallan desde el lías hasta el cretáceo inferior inclusive. Los precursores fósiles de la familia de los palinúridos *(Palinuridæ)* se encuentran en el jurásico, cretáceo y terciario, y los más antiguos de entre ellos se distinguen por la delgadez de su caparazón céfalotorácico. Entre los géneros fósiles más notables de esta familia figuran el micoquiro *(Micochirus)*, cuyas especies abundan en las pizarras litográficas de Baviera, perteneciendo al lías inferior; la especie más antigua de este género *(M. Olifex)* y otras se hallan en el calóvico y kimmerídgico del Wurtenberg y de Inglaterra; al palinuro *(Palinurus)* refieren algunas especies fósiles mal conservadas del cretáceo superior, á cuyos depósitos corresponden, así como al eoceno, las especies del podocrate *(Podocrates)*, y en las calizas litográficas de Baviera se hallan otras que pertenecen al cancrino *(Cancrinus)*. Todos los representantes de la familia de los glifeidos *(Glipheidæ)* son extinguidos, con excepción de las especies del género areosterno *(Aræosternus)*, y la mayor parte de ellas se encuentran en el muschelkak y el lías, bajando algunas, sin embargo, hasta el cretáceo. En ella se comprenden el género pemfix *(Pemphix)*, alguna de cuyas especies está muy esparcida en la parte superior del muschelkak del Wurtenberg, del gran ducado de Baden y la Lorena. Al género glifea *(Glyphæ)* corresponden numerosas especies, que se hallan en el lías, el jura y la creta, y al meyeria *(Meyeria)* otras muchas del neocómico de Inglaterra, Francia y Alemania del Norte. Representantes de la familia de los astacomorfos *(Astacomorpha)*, considerados como marinos, se encuentran en el trías y abundan en el jurásico superior y en el cretáceo. Entre los géneros de fósiles más abundantes de esta familia se pueden citar: el erima *(Eryma)*, que figura con 36 especies nada menos en el lías y el jurásico; el género magila *(Magila)*, cuyos ejemplares completos se encuentran sólo en las calizas litográficas de Baviera, mientras que sus restos abundan en el jurásico blanco superior; el enoploclicio *(Enoploclytia)*, del cretáceo medio y superior de Inglaterra, Sajonia, Bohemia y Francia, de alguna de cuyas especies se encuentran ejemplares abundantes y bien conservados en los alrededores de Praga; el paleastaco *(Palæastacus)*, del cretáceo superior y el jurásico; el homaro *(Homarus)* ó bogavante tiene representantes dudosos en el neocómico, y gigantestos y bien caracterizados en las arcillas oligocenas de Bélgica. De la familia de los talasínidos *(Thalassinidæ)* rara vez se encuentran cuerpos fósiles completos, siendo por el contrario muy comunes en el cretáceo superior y en el terciario las patas prehensiles características de las especies del género calianasa *(Calianassa)*, cuya especie más antigua procede del kimmerídgico, desde cuyos depósitos hasta los mares actuales se encuentran especies de este género.

MACSURA (del ár. *macçura*, separación): f. Recinto reservado en una mezquita, destinado para el califa ó el imán en las oraciones públicas, ó para contener el sepulcro de un personaje tenido en opinión de santidad.

MACTA: *Geog.* Río de Argelia en la prov. de Orán. Sale del pantano de la Macta y desagua en el Golfo de Arzeu y Mostaganem. Tiene 5 kms. de curso. En el citado pantano terminan los ríos Habra y Sig.

MACTÁN: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, sit. junto á la costa E. de la isla de Cebú, delante del puerto de este nombre. Tiene unos 70 kms.² y es muy rasa, casi toda ella cubierta de manglares, quedando en las grandes mareas casi inundada; el único terreno que tiene alguna elevación es aquel en que está situada la iglesia, hacia la punta extremidad N. de la isla. Los terrenos que la mar deja secos están plantados de palmas de cocos. El caserío se halla esparcido por toda la isla; el pueblo de Opón, con su iglesia de buena fábrica y una torre sobre la playa, está sit. sobre la costa septentrional de la isla y á unos 6 cables al S.O. de la punta Mandani, en Cebú. Su pob. asciende á unos 9000 habits., dedicados exclusivamente á la pesca y al trabajo de las salinas. La costa de esta isla, excepto por su parte N. y N.E., que es limpia y acantilada, se halla rodeada de arrecifes de coral que por el S.O., entre rodales de piedra, se extienden á 2 millas, sondándose por su parte en sus cantiles 10 á 15 m. de fondo y 6 á 8 en los veriles de la estrecha faja que ciñe la costa N.O. de la isla y meridional de la islanga de Cebú. En esta isla murió Magallanes.

MACTRA (del gr. *μακτρα*, artesa): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios sifonados, de la familia de los máctridos. Sus principales caracteres son los siguientes: manto espeso, de bordes papilosos, abiertos por delante; sifones reunidos casi en punta y en gran parte cubiertos por una vaina epidérmica; pie alargado lingüiforme y branquias desiguales, la externa más estrecha y apendiculada; concha oval, trígona, subequilátera, con epidermis de superficie lisa ó estriada concéntricamente; área posterior bien marcada; charnela con un diente cardinal bífido, anguloso en forma de λ griega; dientes laterales bien marcados, comprimidos; impresión de los músculos aductores bien marcada, circular; seno paleal redondo ó anguloso.

Comprende este género, uno de los más comunes de los moluscos, más de 150 especies repartidas por todos los mares. Viven en las playas arenosas, enterrados en la arena y siempre á poca profundidad. En muchos puntos las especies de algún tamaño se comen.

Se encuentran también fósiles de este género desde el cretáceo al terciario, y especialmente en el mioceno.

La *Mactra podolica*, Eichu., ha sido encontrada en la cuenca de Viena en el piso sarmático, y la *M. basterosti*, Mayer, es abundante en el mioceno.

De las especies vivas la más común y frecuente es la *M. stultorum*, L., muy abundante en nuestras playas.

MACTRELA (de *μακτρα*, artesa): f. *Zool.* Subgénero del género *Harvella*, molusco del grupo de los lamelibranquios sifonados. Se distingue del citado género *Harvella*, Gray, por su concha delgada, trígona, con dientes cardinales delgados, los laterales posteriores muy cortos y la quilla posterior saliente.

La *Mactrella alata*, Spengl., vive en la América del Sur.

MÁCTRIDOS (de *mactra*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de moluscos lamelibranquios sifonados, que comprende buen número de géneros tanto vivos como fósiles.

Sus caracteres más generales son: concha equivalva, oval, trígona, provista de epidermis, no nacarada en el interior; charnela inclinada á la izquierda con un diente cardinal en forma de λ griega y otros laterales, con dos segmentos, interno y externo; seno paleal poco profundo, á veces algo más escotado; borde interno de las valvas liso.

Viven estos moluscos enterrados en la arena y el fango y son muy frecuentes en nuestras costas.

Los principales géneros son los siguientes: *Mactra*, L.; *Harvella*, Gray; *Raeta*, Gray; *Eastonia*, Gray; *Hœterocardia*, Desh., y *Lutraria*, Lam.

MACTRINULA (de μακτρα, artesa): f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios de la familia de los máctridos, muy próximo al género *Harvella*, Gray, en el cual le incluyen algunos.

Sus caracteres principales son el tener concha delgada, trígona; dientes cardinales poco marcados, los laterales cortos y aproximados á los cardinales; borde cardinal doble; quilla posterior bien marcada; superficie adornada con costillas concéntricas.

Las especies de este género, creado por Gray, se encuentran en los mares de California, Filipinas y Australia. La *Mactrinula plicatoria*, L., puede servir de ejemplo de este género.

MACTRODESMA (del gr. μακτρα, artesa, y δεσμα, ligamento): f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios sifonados, de la familia de los máctridos, muy afines al género *Mactra*, sobre todo en la forma de su ligamento. Se encuentran fósiles en las capas del mioceno.

La *Mactrodesma ponderosum*, Conrad, se encuentra en el mioceno del Máryland.

MACTROMÉRIDO: m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios sifonados, creado por Conrad para separar algunas especies del género *Mactra*, en el cual, sin embargo, deben incluirse según la mayoría de los autores. El *Mactromeris ovalis*, Gould, puede servir de ejemplo de este grupo del género citado.

MACTROMIA: f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios de la familia de los cerómidos fósiles.

Este género fué creado en 1843 por Agassiz según Jisttel, y descrito después con el nombre de *Machomya* por Loriol en 1868, debiendo, pues, prevalecer, al menos para gran parte de las especies, la denominación de Agassiz.

Su concha es equivalva, fuerte, alargada, estrecha y comprimida, no ajustando bien en sus extremos, adornada por líneas granulosas que irradian del ápice; contornos aproximados; área cardinal distinta; ligamento externo corto y sólido.

Se encuentran estos fósiles en el jurásico superior.

MACUACHE: m. Indio bozal mejicano que no ha recibido instrucción alguna.

MACUARE: *Geog.* Pequeña laguna de la sección Cumaná, Venezuela, de 3 kms. de largo por uno de ancho.

MACUBA: f. Clase de tabaco de la Martinica.

MACUCA: f. Arbusto silvestre, especie de peral, aunque de hoja más menuda, cuya fruta es muy pequeña, colorada, insípida y de carne blanda y suave.

– MACUCA: Fruto de dicho arbusto.

– MACUCA: *Bot.* Nombre vulgar de dos especies de umbelíferas de la tribu de las ammíneas, que viven exclusivamente en el Mediodía de España y especialmente en la sierra Nevada.

Es la primera la llamada por los botánicos *Bunium macuca*, Boiss., planta muy lampiña, con tubérculos globosos del tamaño de las avellanas, con tallo recto de tres á cinco decímetros, ramoso y algo flexuoso, con las hojas radicales largamente pecioladas, de contorno triangular, tripinnatisectas, con segmentos largamente peciolados, los últimos estrechos, lineales, agudos, íntegros ó bífidos; las hojas caulinares pinnatisectas y las superiores lineales é indivisas; umbelas largamente pecioladas, de seis á diez radios lampiños y casi iguales; involucro de dos á cinco brácteas lineales aleznadas; involucrillos con hojuelas semejantes, más cortas que los respectivos pedicelos; los pétalos profundamente escotados; los exteriores mayores y algo radiantes; diaquenio oval con costillas curvas; estilos más largos que el estilopodio.

La otra es la llamada *Butinia bunioides*, Boiss., con tubérculos globosos del tamaño de guisantes; tallos débiles, encorvados en la base, ramosos, con las ramas ascendentes y delgadas, pelosas como el tallo en su parte inferior; hojas lampiñas, excepto el raquis, que es algo peloso; las radicales largamente pecioladas, bi ó tripinnatisectas, con segmentos lanceolados ó elípticos, obtusos, mucronados y ligeramente engrosados en el ápice; las caulinares brevemente pecioladas y las superiores sentadas sobre una vaina pestañosa; unas y otras bipinnatisectas; umbelas largamente pedunculadas, con tres ó cuatro radios casi iguales, lampiños, sin involucro ni involucrillo; flores polígamas con pedicelos doble ó triple más largos que los frutos; diaquenio pardo, aovado, longitudinalmente sinuoso, estriado.

MACUELIZO: *Geog.* Sierrra de la República de Honduras. Es parte de las montañas llamadas de Chile.

– MACUELIZO: *Geog.* Pueblo del dep. de Nueva Segovia, Nicaragua. Tiene sólo unos 300 habitantes, pero es importante por sus minas de oro, plata, cobre, estaño y hierro.

MACUILZÓCHIL: *Geog.* V. SAN MATEO MACUILZÓCHIL.

MACUIRE: *Geog.* Río de Colombia; nace en los cerros de Caciapatore, corre por el territorio de la Goajira y desagua en el Mar de las Antillas, cerca del Cabo Chichibacoa.

MÁCULA (del lat. *măcŭla*): f. MANCHA.

– MÁCULA: fig. Cosa que deslustra y desdora.

> Amó tanto á esta Iglesia que dió su sangre y su vida por ella, para le quitar toda MÁCULA y ruga del pecado.
>
> FR. ALONSO DE OROZCO.

– MÁCULA: fig. y fam. Engaño, trampa.

– MÁCULA: *Astron.* Cada una de las partes obscuras que se observan en el disco del Sol ó de la Luna.

– MÁCULA: *Med.* Dase este nombre á las manchas que resultan de un cambio de color de la piel, con matiz más obscuro en la dermis ó epidermis de ciertos puntos: éstas destacan sobre el color general de los tegumentos, pero las manchas no van acompañadas de elevación ni cambio de consistencia.

Mácula lútea. – Mancha amarilla que ocupa pequeña extensión de la retina: es la parte más sensible de esta membrana para la percepción de las sensaciones luminosas. Según Donders, cuando se fija un objeto para verle del modo más claro posible, es preciso que su imagen retiniana caiga sobre la mácula lútea. Esta mancha se halla situada casi en el polo posterior de la retina. En el centro de la mácula lútea hay un punto conocido con el nombre de *fovea centralis*, y que parece ser el que goza mayor sensibilidad en esa membrana ocular. V. RETINA.

MACULABU: *Geog.* Una de las islas Calaguas, al N. y cerca de la costa de Camarines Norte, Luzón, Filipinas. Es elevada, pudiendo verse en tiempo claro á unas 24 millas de distancia, de figura elíptica y de unas 3 millas de extensión en su mayor diámetro. Su costa es acantilada, con piedras en algunos parajes. Tiene fondeadero de playa, con aguada por su parte O., que se extiende al S.O. de la isla de Tinagu hasta 3 millas próximamente al N. 1/4 N.E. de Paracale, en la costa firme.

MACULAR (del lat. *maculāre*): a. ant. MANCHAR.

> ... ni el cosario correría á la presa si el Sol no amaneciese, ni, si no se pusiese, el adúltero MACULARÍA el lecho de su vecino.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... hiciese inquisición sobre las causas de algunos que aún tenían MACULADAS sus almas con la herejía de Arrio.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

MACULATURA (del lat. *maculātus*, manchado): f. *Imp.* Pliego mal impreso que se desecha por manchado.

MACULOSO, SA (del lat. *maculōsus*): adj. ant. Lleno de manchas.

> Son (los tigres) MACULOSOS, y del mismo modo que los autores los describen.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> Mas antes que su pie luces desgaje,
> Con un sulfúreo mar el aire riega
> El fiero egoceronte, y de su cola
> La MACULOSA máquina enarbola.
>
> MANUEL GALLEGOS.

MACUPA: f. *Bot.* Nombre vulgar que lleva en Filipinas la *Jambosa vulgaris*, L., planta correspondiente á la familia de las Mirtáceas, y utilizada como frutal y medicinal.

MACUPATI: *Geog.* Río de la sección Guzmán, Venezuela; nace en la serranía de Mérida, y, unido al Caparro, desagua en el Afcure.

MACUQUERO: m. El que sin conocimiento de la autoridad se dedica á extraer metales de las minas abandonadas.

MACUQUINO, NA: adj. Aplícase á la moneda de plata, cortada y esquinada y sin cordoncillo. Hasta mediados del siglo presente ha corrido en la isla de Puerto Rico.

MACURIGE: m. *Bot.* Nombre con que se designa vulgarmente en Cuba la especie llamada por los botánicos *Cupania oppositifolia*, Rich., de la familia de las Sapindáceas, y cultivada como planta de adorno.

MACURIGES: *Geog.* Río de la isla de Cuba y prov. de Pinar del Río. Tiene sus fuentes en las lomas del Ajiconal, de Bartolo y sierra de Acosta; corre generalmente al N.E., baña los corrales Ciego Largo, San Bartolomé y Macuriges, le orillan varias vegas y desagua al N. de la ensenada de Santa Rosa. ‖ Laguna de la isla de Cuba, en el part. de Colón, formada por el río Nuevo y varios de sus afls., que vierten en esta laguna y en la inmediata del Masío, que está al E. ‖ Ayunt. del part. de Colón, prov. de Matanzas, Cuba; 13374 habits. Bañan el término los ríos Blanco y Nuevo, el cual forma varias lagunas. El pueblo de Macuriges tiene 3700 habitantes. El ayunt. reside en el Corral Falso, en el f. c. de Matanzas, y los agregados son los caseríos de El Ciego, Claudio, Medina, Montalvo, Navajas, Ranchuelo, Río Blanco y Tramojos ó Pedroso; los barrios Linche, Platanal y Punta Brava, y el apeadero Batalla.

MACUSANI: *Geog.* Dist. de la prov. de Carabaya, dep. de Puno, Perú; 1500 habits. ‖ Pueblo cap. de la prov. de Carabaya y del dist. de Macusani, sit. en la cordillera, á 4323 m. de altura, por lo que el termómetro baja por la noche á 13° bajo cero. Es uno de los lugares habitados más altos del mundo.

MACUSE ó MAKUSE: *Geog.* Río de la costa oriental de Africa, cuya desembocadura está á 40 kms. N.E. de Quilimané.

MACUSPANA: *Geog.* Part. y municip. del estado de Tabasco, Méjico; 13021 habits., distribuídos en las siguientes localidades: v. de Macuspana, su cab.; pueblos de Tepetitán, San Fernando y San Carlos. ‖ V. y cab. del part. y municipio de su nombre, est. de Tabasco, Méjico; 1000 habits. Sit. en la margen izq. del río de su nombre, afl. del Tulija, á 60 kms. al E. de la c. de San Juan Bautista.

MACUTENO: m. *Méj.* Ladrón ratero.

MACUTO: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela; nace en la serranía de la Costa y desagua al mar en el pueblo de su nombre. ‖ Municipio del dist. Federal, Venezuela; 1659 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y 16 caseríos y sitios; el pueblo de Macuto, sit. á la orilla del mar, como á 5 kms. de La Guaira, distancia que recorre en quince minutos el f. c. que hace el tráfico entre una y otra población y pasa hasta la de Maiquetiá, fué fundado á mediados del siglo pasado con el nombre de San Bartolomé de Macuto; ignóranse los orígenes del primitivo pueblo del cacique Guaicamacuto y de los días de Osorio, el fundador de la Guaira. En 1782 fué visitado este pueblo por el obispo Martí, y tenía entonces 282 habits.; en 1873, según el censo de aquel año, tenía todo el municip. 1074, y en 1883 ya constaba de 106 casas con 695 habits. Posteriormente se han levantado allí algunos hermosos edificios, que han embellecido y llevado más población al pintoresco lugar, convertido en estación de baños, donde gran parte de la sociedad de Caracas encuentra solaz en algunas épocas del año.

MACUXTEPETLA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Huejutla, dist. del mismo nombre, est. de Hidalgo, Méjico; 1016 habits.

MACHA ó MAICHA: *Geog.* Prov. del Goyam, Abisinia, al S. del lago Tsana. Hay otro territorio del mismo nombre al S.O. del Toa, ocupado por los gallas.

MACHACA: f. Instrumento con que se machaca.

– MACHACA: com. fig. Persona pesada que fastidia con su conversación necia é importuna.

> –¡Toma! ¡El demonio del hombre!
> Déjale, que es un MACHACA.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

–¡DALE, MACHACA!: expr. fam. con que se reprueba la obstinación ó terquedad de uno. U. también simplemente como interj., diciendo: ¡MACHACA!

> –¡Desatinada
> Prevención!... Si ya le he dado
> El dinero. –¿A quién? –¡MACHACA!
> A don Sempronio.
> L. F. DE MORATÍN.

MACHACADERA: f. MACHACA; instrumento.

MACHACADOR, RA: adj. Que machaca. Úsase t. c. s.

MACHACAR (del gr. μασάομαι): a. Quebrantar y desmenuzar á golpes una cosa.

> –Mientras yo parto el cascajo,
> MACHACA tú esas especias.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> El tintorero estaba MACHACANDO en un mortero cien y cien materias que andaba sacando ora de un pote, ora de una marmita, ora de un saquillo; etc.
> BALMES.

> ... MACHACABAN mimbres y sarmientos secos para hacer antorchas, á cuya luz trasegar el mosto de noche.
> VALERA.

– MACHACAR: n. fig. Porfiar é insistir importuna y pesadamente sobre una cosa.

> ... yo predicaré, yo MACHACARÉ, yo desesperaré á mi sobrina, para que usted sea mi sobrino.
> HARTZENBUSCH.

MACHACÓN, NA (aum. de *machaca*): adj. Importuno, pesado, que repite las cosas ó las dice muy difusamente. U. t. c. s.

> ... hasta el hierro
> Se quebranta sobre el yunque
> A fuerza de machacarlo,
> Y don Antonio Bermúdez
> Es muy MACHACÓN y astuto...
> Más de lo que tú presumes.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MACHACÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregada la v. de Francos, p. j. de Alba de Tormes, prov. y dióc. de Salamanca; 465 habitantes. Sit. en una llanura, cerca de Villagonzalo y Otero; cereales, garbanzos y vinos; fab. de aguardientes.

MACHACHE: *Geog.* V. cap. del cantón de Mejía, prov. de Pichincha, Ecuador; 3000 habits.

MACHADA: f. Hato de machos de cabrío.

– MACHADA: fig. y fam. NECEDAD.

– MACHADA: *Zootec.* En muchos puntos de Castilla y de Andalucía reúnense manadas de machos cabríos castrados, á los cuales se denomina *castrones*; en estas regiones este animal es el único cuya carne se suele utilizar y es bastante apreciada. Para ello cástranse en su primera edad y después se alimentan y ceban con esmero, dándoles pasto abundante y libre, y formando con ellos majadas especiales.

MACHADO (del lat. *machæra*; del gr. μάχαιρα, cuchilla grande): m. Hacha para cortar madera.

– MACHADO: *Geog.* Dep. del antiguo est. Guzmán ó Mérida, Venezuela. Lo formaban las tres parroquias de Villatóvar, Mora y Zea. Hoy pertenecen al est. Los Andes.

– MACHADO (SIMÓN): *Biog.* Célebre poeta hispano-portugués, llamado también *Fray Buenaventura*. N. en Lisboa. Se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte. Dióse á conocer á fines del siglo XVI y en los comienzos del XVII. Cultivó desde muy joven la Poesía. Ya en 1588 celebró en un soneto castellano las reliquias de San Roque, regaladas por D. Juan de Borja al Colegio de Jesuítas de Lisboa, y recibidas en la capital portuguesa con solemnes fiestas, cuya *Relación*, traducida á nuestra lengua, se imprimió en Alcalá de Henares (1589). Al terminar la primera de las centurias citadas tenía Machado escritas varias comedias, de las cuales gozaron especial fama la del *Cerco de Dios*, en dos partes, y otras dos, *Da Pastora Alphea*, se publicaron en Lisboa. Por el mismo tiempo compuso y dió á las prensas siete novelas castellanas que, según Barreto, citado por Barbosa, vieron la luz en Castilla. Dejando su país natal por los años de 1601 á 1604, pasó á Barcelona, donde vistió el hábito de los Franciscanos menores y cambió su nombre de pila por el de Fray Buenaventura. Distinguióse en adelante no menos por su ciencia que por su celo religioso. Adquirió reputación de gran teólogo, y fué definidor de la Orden Seráfica y predicador muy notable. No renunció, sin embargo, del todo al cultivo de la Poesía, pues dedicó sus ocios á la composición de un poema místico-biográfico en treinta y dos cantos y diversidad de metros. Imprimióle en Barcelona, llevando al frente un soneto en alabanza del autor, escrito por Francisco Manuel de Melo. Dióle este título: *Primera parte del libro llamado Sylva de espirituales y morales pensamientos, symbolos y jeroglíficos sobre la vida y dichosa muerte del Padre maestro Pedro Díaz, de la Compañía de Jesús* (1632, en 4.°). Las comedias citadas están escritas en portugués.

– MACHADO (BERNARDINO): *Biog.* Político y escritor portugués. N. en 1851 y estudió en la Universidad de Coimbra hasta recibir la borla de Doctor en Filosofía en 1876. En el siguiente año fué nombrado catedrático de la misma Universidad, en la que ahora explica la asignatura de Antropología. Diputado por Lamego en 1882 y por Coimbra en 1884, fué elegido par del reino en 1890 por el Colegio Científico, y nombrado vocal del Consejo superior de Instrucción pública. Ha sido director del Instituto Industrial y Comercial de Lisboa, y en la actualidad es Ministro de Obras Públicas, individuo de la Real Academia de Ciencias, presidente de la de Estudios Libres y socio numerario ó corresponsal de varias corporaciones, entre ellas de la Sociedad Geográfica de Madrid. Entre otras obras ha publicado las tituladas *Affirmacões publicas*, dedicada especialmente á instrucción primaria, é *Introducçao a Pedagogia*, trabajo presentado al Congreso Pedagógico de Madrid de 1892. También tomó parte en las tareas del Congreso Geográfico, á propuesta del cual fué agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

– MACHADO DE CHÁVEZ Y MENDOZA (JUAN): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Quito (Ecuador). M. en 1653. Comenzó su educación en el Colegio de San Luis. Después de haber cursado en la Universidad de Lima los estudios de Derecho civil y canónico, se graduó de Doctor en la de Quito (1638), y recibió la investidura de abogado en la Real Chancillería de Granada. Catedrático de ambas Facultades en Salamanca, abrazó el estado eclesiástico por la ardiente inclinación que desde su infancia tuvo al estudio de la Teología moral, según lo dice él mismo en su *Prolocución á los prelados y demás ministros de la Iglesia romana*. En 1641 publicó en Barcelona *El perfecto confesor y cura de almas* (2 t. en fol.). El primero comprende un sistema metafísico de los principios más generales del Derecho civil y canónico, y el segundo las obligaciones generales y especiales del hombre contemplado como eclesiástico, secular ó regular. El Padre Francisco Apolinar publicó en Madrid, en 1661, un compendio de esta obra con el título de *Suma moral y resumen brevísimo de todas las obras del Doctor Machado*. El cronista Gil González Dávila, en el *Teatro eclesiástico de Popayán*, hablando de los obispos de esta Iglesia dice: «Juan Machado de Chávez y Mendoza, su patria fué Quito y su padre el Licenciado Machado, oidor de Real Audiencia de Chile. Fué tesorero y arcediano de Charcas y tesorero de la Santa Iglesia de Lima. Vino á España y asistió en la gran Chancillería de Granada, y fué electo obispo de Popayán el 17 de febrero de 1651. Escribió dos tomos del perfecto confesor, murió electo, no consagrado, en el año de 1653.» El P. Murillo Velarde, en el t. I de su *Geografía histórica*, dice: «Machado escribió una suma completísima de Moral fundada en el Derecho canónico, civil y real.» Francisco de Echave y Assu cita con elogio al obispo Machado en su *Estrella de Lima*. El nombre de Machado figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MACHADO Y GÓMEZ (EDUARDO): *Biog.* Escritor y político español. N. en Villaclara (Cuba) á 20 de octubre de 1836. M. en Charco Colorado (Puerto Príncipe) á 29 de diciembre de 1877. Muy joven fué enviado á Boston, donde se dedicó al estudio del idioma, literatura inglesa y ramos mercantiles. Visitó luego Inglaterra y España, pasó á Francia (1859), y estudió en París las lenguas y literaturas francesa y alemana, á la vez que la carrera de ingeniero. En 1860 visitó á Alemania, donde además aprendió el ruso. A principios de 1864 se trasladó á Rusia, visitó á San Petersburgo, Moscú y otras ciudades rusas, y regresó á Alemania. Durante el año 1865 publicó en Leipzig una obra titulada *Cuba y la emancipación de sus esclavos*, que fué traducida al alemán el mismo año por Butze, y al inglés, en Londres, por cuenta de la Sociedad Abolicionista, la cual, así como el periodismo alemán, la prensa inglesa y los periódicos liberales españoles, dieron una entusiasta aprobación. Poco después publicó en Hannover un folleto en alemán titulado *Plácido Richter und Martyr (Plácido, poeta y mártir)*, que también fué muy elogiado por la prensa alemana. Ambos trabajos se publicaron con el anagrama *D. Durama de Ochoa*. En 1865 volvió á Cuba, y en el siguiente año fundó y redactó con Salvador A. Domínguez el periódico político *La Época* de Villaclara, en el cual abogó por el progreso moral y material de su pueblo. A la vez se ocupaba en trabajos bibliográficos y arqueológicos de Cuba, coleccionaba obras y objetos para su gabinete histórico-mineralógico, y traducía mucho del ruso y del chino, en cuyo idioma tenía magníficas obras. En abril de 1867 Machado se trasladó á la península, y visitó á Cádiz, Sevilla, Madrid, Zaragoza y Barcelona, luego á Florencia, Roma, Nápoles, ruinas de Herculano, Pompeya y el Vesubio, y fué de nuevo á París hasta el término de la Exposición Universal de aquel año, pasando en seguida, y siempre con objeto de estudiar, á Bélgica, Holanda y Alemania, hasta mediados de 1868, tiempo en que volvió á Cuba. En 2 de febrero del siguiente año se incorporó á los insurrectos. Fué (abril de 1870), como representante de Cinco-Villas, individuo de la Asamblea constituída en Guaimaro. En 10 de abril de 1869 vicesecretario de la Cámara, en 20 de julio secretario de la misma, á la cual perteneció durante casi toda la década de la guerra, mientras que con el seudónimo *Eddy*, y en compañía de *Ludovico* (J. V. Betancourt) y otros, redactó *La Estrella Solitaria* hasta 1875, llegando á ser presidente interino de la Cámara. Murió en un encuentro con las tropas, siendo enterrado en el cementerio de Puerto Príncipe.

MACHADOA (de *Machado*, n. pr.): f. *Bot.* Género correspondiente á la familia de las Pasifloráceas, formado por Welwistch con una sola especie herbácea (*M. huillensis*), derecha, con gruesa raíz napiforme, hojas estrechas y racimos pequeños axilares.

MACHALA: *Geog.* Cantón de la prov. del Oro, Ecuador. Su cap., Machala, lo es también de la prov. El cantón comprende las parroquias de Machala, Guabo, Pasaje y Buenavista. La ciudad tiene más de 4000 almas, y está al E. del pequeño Golfo de Jambelí, donde se libró el combate naval (1865) en que las fuerzas del gobierno vencieron á las del general Urbina, que había invadido la costa.

MACHALÍ: *Geog.* Pueblo del dep. de Rancagua, prov. de O'Higgins, Chile; 1300 habits.

MACHAM (ROBERTO): *Biog.* Aventurero inglés, también conocido por los nombres de *Machean*, *Machin* y *Mac Kean*. Supónese que vivió por los años de 1337 á 1387, y que descubrió la isla de Madera. Sin embargo, los geógrafos más acreditados ponen en duda su existencia. Dícese que era noble; que en su juventud se enamoró de Ana Dorset ó d'Arfet, hija de uno de los señores más ricos de Inglaterra, favorito de Eduardo III; que viendo en la diferencia de fortuna un obstáculo á su matrimonio huyó con su amada, embarcándose para venir á España; que sorprendida su nave por una tempestad, los fugitivos vagaron doce días por el Océano, y que al cabo de este tiempo descubrieron una extensa isla (8 de marzo de 1344) cubierta de vegetación. Obligados por los sufrimientos de Ana los amantes saltaron á tierra, pero la nave se alejó por causa no bien averiguada. La joven, á causa del dolor que le produ-

jo tal abandono, sucumbió seis días más tarde. Macham le dió sepultura, y sobre ésta construyó la ermita que llamó de Jesús. Grabó en piedra su nombre y el de su compañera, ahuecó por el fuego el tronco de un árbol, y se hizo así una embarcación sin velas ni remos. En ella entró con algunos compañeros que también habían quedado en tierra, y se alejó del puerto á que habían dado el nombre de Machico. Llegó á la costa de Africa con sus compatriotas, que, juzgando milagrosa esta navegación, los llevaron á todos á presencia de su jefe. Este les procuró los medios para venir á España, y desde aquí se trasladaron los ingleses á la Gran Bretaña. Otra versión más poética supone que Macham murió poco tiempo después que su amada, á causa del sentimiento que le produjo el fallecimiento de ésta. Sus hermanos en desgracia erigieron el tosco sepulcro que guardó los restos de los dos amantes, y embarcándose en frágil nave llegaron á Marruecos, país en el que fueron reducidos á la esclavitud. El príncipe D. Sancho de Aragón los rescató, y el relato de la aventura de los ingleses empeñó á muchos navegantes franceses y castellanos en la difícil empresa de buscar la isla descubierta de modo tan extraño, y hallada en 3 de julio de 1419 por Gonzálvez Zarco y Tristam Vaz Teseira. Pero, al referir estos sucesos, agregaba Freire: «No podemos asegurar que hayan visto el sepulcro de Machin gentes de autoridad responsable.» Tampoco, según parece, hubo en el siglo XV escritor alguno que refiriera los citados hechos de Macham y Ana. El mismo Cook juzga fabuloso el descubrimiento de Madera por un compatriota suyo, y cede toda la gloria á los portugueses.

MACHÁN: *Geog.* Estero de la isla de Cuba, en el part. de las Tunas y en el fondo de la ensenada más occidental de la bahía de Malagueta. Se forma principalmente por los derrames del río Vázquez.

MACHANGA: *Geog.* País del dist. de Sofala, prov. de Mozambique, Africa oriental, sit. á la izq. del río Sabia.

– MACHANGA: *Geog.* Río del est. de Zulia, Venezuela; nace en la sierra del Empalado y desagua en el lago de Maracaibo, con el nombre de El Ahorcado, en la punta de este nombre. || Río de la sección Guzmán, Venezuela; nace en la serranía de Mérida y desagua en el lago de Maracaibo.

MACHAQUERÍA (de *machacar*): f. Pesadez, importunidad.

MACHAR: a. MACHACAR.

MACHARAVIALLA: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la v. de Benaque, p. j. de Vélez Málaga; 668 habits. Sit. en una colina, á la izquierda del arroyo de Iberos. Terreno montuoso; cereales, pasas, algarrobas y vino; cría de ganados. Su fáb. de barajas fué muy célebre. Su iglesia parroquial, de principios del siglo XVI, fué reconstruída en tiempo de Carlos III. Hay en este templo varias pinturas de Murillo, altares elegantes y varios sepulcros y panteones.

MACHARETI: *Geog.* Misión de los Padres Franciscanos de Tarija en la prov. del Azero, dep. de Chuquisaca, Bolivia. Cerca está el cerro de Pirapo, con minas de oro.

MACHAULT: *Geog.* Cantón del dist. de Vouziers, dep. de las Ardenas, Francia; 14 municipios y 4500 habits.

– MACHAULT DE ARNOUVILLE (JUAN BAUTISTA DE): *Biog.* Político francés. N. en el año 1701. M. en 1794. Publicó en 1747 un edicto famoso llamado de la *mano muerta*, que «prohibía todo nuevo establecimiento de cabildo, colegio, seminario ó edificio religioso sin permiso expreso del rey, y revocaba todos los establecimientos de este género hechos sin autorización judicial.» Nombrado en 1749 Ministro de Estado, estableció un impuesto de un veinteavo, graduado sobre el precio de arrendamiento de las tierras, y del cual nadie podía eximirse. Al año siguiente sucedió á D'Aguesseau en el cargo de guardasellos. Logró (1753) que se dictara una resolución para la libertad del comercio de granos en el interior de Francia. En 1754 el clero, cuyos privilegios había atacado, consiguió hacerle caer casi en la desgracia. Trasladado á la marina, manifestó Machault en este nuevo puesto la misma actividad é inteligencia que había mostrado en los anteriores. Armó la escuadra con que La Galissonnière desafió al almirante inglés Byng y la que cerró á los ingleses el camino del Canadá. Cansado del yugo que su protectora mademoiselle de Pompadour hacía pesar sobre él, trató, cuando el atentado de Damiéns, de hacer que abandonara la corte. Pero la favorita recuperó su ascendiente sobre Luis XV, y Machault fué desterrado definitivamente en 1757. Vivió después retirado en Arnouville, cerca de París. Encerrado en 1794 en las Madelonetas como sospechoso, acabó sus días en esta prisión.

MACHCÓN Ó MASCÓN: *Geog.* Río del Perú. Nace en los cerros inmediatos á Cajamarca, pasa cerca de esta c., y, unido con otros riachuelos, toma el nombre de río de Cajamarca.

MACHE: *Geog.* Aldea del ayunt. de Tías, partido judicial de Arrecife, prov. de Canarias; 58 edifs.

MACHEAR: n. Engendrar los animales más machos que hembras.

MACHECOUL: *Geog.* Cantón del dist. de Nantes, dep. del Loira inferior, Francia; 6 municipios y 11000 habits. Ruinas de una abadía fundada á mediados del siglo XI. En 1793 los vendeanos pasaron á cuchillo á 300 soldados republicanos que se habían rendido en la pob. de Machecoul, cab. de este cantón.

MACHEJI: *Geog* C. del dist. y gobierno de Poltava, Rusia; sit. á la orilla del Olchan, tributario del Vorskla; 6000 habits. Cultivo de árboles frutales.

MACHENA: *Geog.* C. del Bornú, Sudán central, Africa, sit. al O. del lago Tsad; tiene unos 10000 habits.

MACHERIBRUM: *Geog.* Montaña del Karakoram, Asia central, sit. al S.O. del Dapsang, en la parte N. del reino de Cachemira; 7831 m. de máxima alt.

MACHET (GERARDO): *Biog.* Cardenal francés. N. en Blois hacia 1380. M. en Tours á 17 de julio de 1448. En 1391 entró en el Colegio de Navarra en París, y en 1411 recibió el grado de Doctor en Teología. Continuó de profesor en el mismo colegio, en donde conoció á Gersón. Unido como su compañero al partido de Armagnac, formó parte de la Asamblea de Doctores que se reunieron en París en 1414 para condenar la doctrina del tiranicidio sustentada por Juan Petit. Al marchar Gersón al concilio de Constanza, Machet fué nombrado vicecanciller de la Universidad, y en este concepto arengó al emperador Segismundo cuando entró en París. Desempeñaba el cargo de provisor del Colegio de Navarra cuando fué invadido por los burguiñones en 1418, teniendo que huir en compañía de su discípulo el delfín, que desde aquella fecha le eligió por confesor. Al subir Carlos al trono le nombró Ministro, encomendándole lo concerniente á la política y á la fe. Encargado de recibir el interrogatorio de Juana Darc, acogió Machet á la heroína con benévola simpatía, llegando á manifestar que la venida de la libertadora anunciada por las profecías estaba escrita y que él la había leído. Machet fué testigo de la revelación que Juana hizo á Carlos VII del secreto de Loches, y acompañó á ambos al ejército cuando la expedición, que terminó por la consagración de este monarca. Fué sucesivamente canónigo de París, de Chartres y de Tours, y en 1432 obispo de Castres. El Papa Julio V quería atraerse las simpatías del rey de Francia, y le concedió en 1440 la púrpura cardenalicia, dignidad de la que Machet no se prevalió nunca, habiéndose negado á admitir también el arzobispado de Tours que le ofrecieron, por no dejar los deberes de su cargo.

MACHETÁ: *Geog.* Dist. de la prov. de Chocontá, dep. de Cundinamarca, Colombia; 7600 habitantes. Está sit. cerca del río de su nombre, á 2094 m. sobre el nivel del mar.

MACHETAZO: m. Golpe que se da con el machete.

> ... primeramente le dieron un fiero MACHETAZO sobre la oreja, etc.
>
> OVALLE.

MACHETE (del lat. *machærium*): m. Arma más corta que la espada; es ancha, de mucho peso y de un solo filo.

> Manzorro cogió dos capas,
> Una vaina y un MACHETE, etc.
>
> QUEVEDO.

– MACHETE: Cuchillo grande, de diversas formas, que sirve para desmontar, cortar la caña de azúcar, etc.

> Cúbrese (la caña), riégase si conviene, y más adelante se escarda, que es lo que en América llaman chapear con el MACHETE.
>
> OLIVÁN.

– MACHETE: *Mil.* Puede sin gran violencia admitirse, en opinión de Almirante, que esta voz pueda venir de la palabra *machera*, arma que, según Lipsio, era muy común á las tropas españolas tanto de á pie como de á caballo, y consistía en una especie de estoque para lidiar cuerpo á cuerpo. Añade Almirante que el machete es trasunto del arma, célebre en la Historia, que los romanos tomaron de los primitivos españoles, ó sea de la espada corta. El machete con su ancha hoja y filo corrido en el exterior, más bien que arma, puede considerarse como útil de zapador, y en tal concepto ha sido usado por artilleros, ingenieros y gastadores. Hoy llevan también machete los individuos de tropa de los cuerpos de Administración y Sanidad militar.

Machete

MACHETERO: m. El que tiene por ejercicio desmontar con machete los pasos embarazados con árboles.

– MACHETERO: El que en los ingenios de azúcar se ocupa en cortar las cañas.

MACHEUA: *Geog.* País del Africa central, situado al O. del lago Ñasa y al S.E. del Bangueolo, en el valle del Loangua, afl. de la izq. del Zambeze medio.

MACHI: m. *Hist.* Nombre dado por los indígenas chilenos, ya en la época precolombiana, á los médicos adivinos. Creían aquellos pueblos bárbaros que la curación de las enfermedades sólo podía ser obra de un poder sobrenatural. «La ignorancia, dice el chileno Barros Arana (*Historia general de Chile*, t. I, págs. 102 y 103), había dado origen á la existencia de ciertos personajes misteriosos, mitad ilusos y mitad embusteros, á quienes se reconocía la facultad de descubrir la causa del mal y de hallarle el remedio. Los machis, este era el nombre con que se les designaba, vivían en lugares apartados, casi siempre solos; vestían como las mujeres, usaban el cabello y las uñas más largas que los otros indios, y tomaban en sus maneras y en sus palabras cierto aire misterioso. Por un fenómeno psicológico, igualmente observado en todos los grados de las civilizaciones inferiores, estos pretendidos hechiceros estaban persuadidos de que poseían el arte de la adivinación, y cuando tenían que ejercerlo se imponían ayunos ó pasaban algún tiempo contraídos á la meditación extática. Los mismos españoles, tanto los soldados como los misioneros, que los observaron en el ejercicio de sus funciones, creyeron firmemente que esos adivinos estaban dotados de un poder sobrenatural, que aquéllos no podían explicarse sino por la intervención del diablo... Llamado al lado del enfermo, el machi comenzaba por plantar una rama de canelo (*Drymis chilensis*) para hacer sus invocaciones. Acercándose en seguida al paciente al son de cantos tristes y lastimosos de las mujeres circunstantes, degollaba en su presencia un guanaco, clavaba el corazón en la rama del canelo, y daba saltos y hacía cortosiones como si estuviese poseído por una fuerza interior é irresistible. Produciendo grande humareda en la habitación, hacía ademán de abrir con un cuchillo el cuerpo del enfermo, de extraerle de las entrañas ó de alguno de sus miembros un animal ó el veneno que causaba la dolencia, y en seguida le aplicaba emplastos y remedios antojadizos y caprichosos en que no podría descubrirse ningún principio de razón ni de lógica. Según la creencia general de esos salvajes, toda enfermedad natural que no provenía de una herida ó de un golpe era el resultado de un veneno misterioso aplicado por algún enemigo oculto. El deber del machi era expulsar ese veneno del cuerpo del enfermo; pero él sabía darse trazas para explicar los casos de muerte como la consecuencia de un envenenamiento que había llegado hasta las entrañas más nobles, y que ningún poder humano podía combatir. Parece que con frecuencia el machi reunía á su carácter de médico el de adivino.»

MACHICAO (Hernando): *Biog.* Capitán español. Vivió en el siglo XVI. M. hacia el año de 1547. Parece que llegó al Perú en 1531, y que fué á establecerse en el Cuzco, donde era regidor cuando el cabildo reconoció la autoridad de Almagro *el Viejo*. Machicao comenzó por aceptar al caudillo; mas no alcanzando de éste grandes provechos, se escapó una noche del Cuzco y pasó á Lima, donde tomó servicio con los Pizarros. En la batalla de las Salinas, Machicao encontró cubierto de heridas al noble y valiente capitán almagrista Pedro de Lerma, de quien era enemigo personal, y tuvo la vileza de teñir su espada en la sangre del moribundo. Después de haber entrado en acuerdos con los partidarios de Almagro *el Mozo* en el Cuzco, los traicionó también como lo había hecho con el padre. En la rebelión de Gonzalo Pizarro siguió la bandera de éste, mas luego solicitó el perdón del virrey. El enérgico Blasco Núñez contestó que Machicao y Francisco de Almendras eran dos infames tales que no merecían sino la horca, y que para vencer no necesitaba de traidores. Despechado Machicao aceptó la comisión de ir á Tumbes con treinta hombres y asesinar al virrey; mas frustrada su empresa se apoderó de algunos buques, entregándose á monstruosas piraterías en la costa. Llegó á Panamá é intimó al vecindario que, si no reconocía á Gonzalo por gobernador del Perú, saquearía la ciudad y degollaría á los recalcitrantes. Atemorizados los panameños le dieron buques, armas, dinero y nueve piezas de artillería. La conducta de Machicao en Panamá fué asaz infame. Robó mujeres; mandó que sus soldados entrasen en las tiendas y se vistiesen de paño sin pagarlo, y llevaba en la mano un rosario, no por devoción, sino para contar el número de mosquetes que le entregaban los vecinos. Sus atrocidades debían sublevar los ánimos, y se armó una conspiración; mas descubierta por Machicao, hizo dar garrote á los cabecillas. Salió al fin de Panamá con 22 buques y 500 hombres, y en la travesía apresó un bajel que llevaba al virrey un refuerzo de armas, caballos y tropas. Entonces Blasco Núñez le hizo proposiciones para atraerlo á su bandera, y Machicao se negó á todo arreglo. En Tumbes este último se imaginó que algunos de los tripulantes de los buques trataban de insurreccionarse, y sin más fórmula ni proceso los hizo colgar de las entenas. Tenía el proyecto de batir primero al virrey y luego sorprender á Gonzalo Pizarro, alzarse con el gobierno y proclamarse emperador del Perú. Mas traicionado por uno de sus confidentes, Gonzalo tuvo conocimiento del pérfido plan, y, á marchas forzadas, corrió á unirse con Machicao en Latacunga. Este logró calmar los recelos de Pizarro, y le acompañó á la batalla de Iñaquito. Machicao secundaba á Francisco de Carvajal en aconsejar á Gonzalo que se alzase con el poder desconociendo al rey de España, y su bandera fué la única que, en la batalla de Iñaquito, llevaba por lema *Pizarro* con una corona real encima. Después de la batalla de Iñaquito, Gonzalo le regaló algunos millares de onzas y le dió á mandar un regimiento de picas compuesto de 140 hombres. En la batalla de Huarina el ejército de Gonzalo no excedía de 500 hombres, y el mando de una parte de la infantería fué confiado á Machicao. Este, que dudaba del triunfo, abandonó cobardemente su puesto apenas se rompieron los fuegos. Al otro día regresó al campamento, y Carvajal le hizo morir arcabuceado.

MACHICO: *Geog.* Bahía de la isla de Madera, con una pequeña población sit. á la orilla del mar, en una posición encantadora; es célebre en las tradiciones de la isla por suponerse el punto en que Roberto Machin ó Machani desembarcó con Ana Dorset, cuando fugados de Inglaterra á causa de la oposición que los parientes de la dama manifestaban á su casamiento fueron arrojados por una tormenta á aquellas desconocidas costas, y aun se cree que la iglesia de Machico posee un pedazo de la cruz que indicaba la tumba de los dos amantes. La Historia, sin embargo, refiere que Gonzalo Zarco y Tristán Vaz descubrieron á Porto-Santo en 1417, arribando después á la Madera en 1419. Vense en esta bahía gran número de lanchas, que hacen el cabotaje entre Funchal y otros puntos de la isla. Machico es v. cab. de concejo en la comarca de Santa Cruz; 5300 habitantes.

MACHICHACO: *Geog.* Cabo de la prov. de Vizcaya, al N.O. de Bermeo. Procede su declive de terrenos muy elevados y termina en punta saliente al N. En su vertiente occidental es escarpado, mientras que en la oriental baja al mar en pendiente suave. Es una derivación del monte Solluve que corre de S. á N., y de cuyo centro se levanta el pico que nombran Burgoa. Cuando se avista desde el O. ó del E. se reconoce por su prolongación hacia el N. y por una leve ensilladura que forma antes de introducirse en el mar, y cuando se proyecta sobre los terrenos elevados de que procede es difícil de reconocer desde mar afuera, pero le acusa, si se está á razonable distancia, el faro de primer orden emplazado sobre una meseta que hay á un cable de distancia de su punta. La luz es fija con destellos cada cuatro minutos, y se avista en tiempos normales á 20 millas de distancia. La elevación del foco luminoso es de $81^{m},7$ sobre el nivel del mar. Desde el Cabo Machichaco roba la costa para el S. inclinándose luego al S.E. y E. hasta producir con la costa de Francia, que se remonta sensiblemente hacia el N., el temible seno conocido con el nombre de Golfo de Vizcaya ó de Gascuña, si bien suele entenderse también por Golfo de Vizcaya el gran saco que forman las costas de España y de Francia entre el Cabo Ortegal y la isla Ouessant.

Doblado el Cabo Machichaco por la parte del E. se encuentra, á 0,5 milla de distancia, la punta pedregosa de Potorroarri, con un islotillo del mismo nombre que apenas se aparta de la orilla. Como á 2 millas escasas al S.32°E. de la punta de Potorroarri está la más saliente de la de Uguerraiz ó Uguerrey, abriéndose entre estas dos puntas la ensenada de Machicaco, que es hondable y con fondo de buen tenedero. Tiene 0,5 milla de saco y es buen abrigo para vientos del tercero y parte del cuarto cuadrante, pero peligrosa para los restantes. La ensenada está cercada de piedras que se apartan poco de la orilla, y su costa es en gran parte escarpada; algunos arrecifes salen del pie de los escarpados hasta 0,5 cable de distancia. La única parte de la ensenada abordable con mar bella es la pequeña playa de Gibela ó de Arichachú, que está en una rinconada que se forma al O. de la punta de Uguerry, pero la dominan elevados escarpados.

MACHICHE: *Geog.* Río del Canadá, en la provincia de Quebec. Nace en el cantón de San Mauricio, corre hacia el S., entra en el condado de Maskinonge y desagua en el lago San Pedro, expansión del San Lorenzo.

MACHICHIMALA: *Geog.* Montaña del Transvaal, Africa meridional, sit. hacia los 24° de latitud S., cerca del río Olifant.

MACHIEGA: adj. V. Abeja machiega.

MACHIEMBRAR (de *macho* y *hembra*): adj. *Carp.* Ensamblar dos piezas de madera á caja y espiga, ó ranura y lengüeta.

MACHIGASTA: *Geog.* Pequeño centro de población de la prov. de La Rioja, República Argentina. Está en la frontera de Catamarca y tiene aguas termales.

MACHILA: *Geog.* Río del Africa meridional. Es un afl. del Zambeze superior, en los 17° 50′ de lat. S., por la izq.

MACHÍN: m. *Zool.* Nombre vulgar con que es conocido en el Sur de América el *Cebus capucinus*, llamado también *capuchino* por la barba que le adorna, y *sai*, voz que viene de la lengua guaraní, y que quiere decir *habitante de los bosques*.

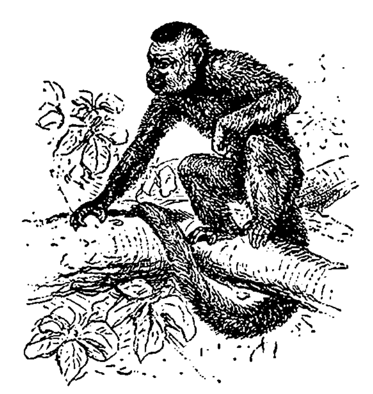
Es uno de los monos de mayor tamaño de este grupo, pues llega á medir su cuerpo más de medio metro de longitud y su cola unos treinta y tres centímetros; su coloración es muy variable; el adulto por lo general tiene la cara amarilla con una raya pardo-negruzca desde la nariz á la parte superior de la cabeza, y las mejillas y las sienes de color también más obscuro; la cabeza superiormente negra, como asimismo el dorso, las manos y la cola. Cuando llegan á viejos todo su pelo se vuelve casi negro, á excepción del pecho y el vientre que son de color pardo más claro. En cambio la coloración de los pequeños y de las hembras es siempre más clara; el pelo es abundante y algo largo en el cuerpo, en las extremidades y en la cola; en la cara los pelos son cortos, pegados á la piel, de un color blanco brillante con la punta azulada; la cabeza es redondeada, algo alargada; su fórmula dentaria es la siguiente:

$$i\,\frac{2}{2},\ c\,\frac{1}{1},\ p\,\frac{3}{3},\ m\,\frac{3}{3};$$

la mandíbula superior ofrece un espacio ó diastema para los caninos inferiores; tabique de la nariz ancho y las ventanas medianamente separadas; extremidades delgadas y de mediana longitud, y la cola larga y pelosa.

Se encuentra este mono en todo el Sur de América con extrema abundancia, desde Bahía hasta Colombia.

Habita en los bosques, sobre los árboles, y no los abandona sino rara vez para hacer sus correrías con objeto de merodear en los campos cercanos, prefiriendo especialmente los de maíz. Forma siempre familias poco numerosas, en las que las hembras son más abundantes que los machos, siendo esto una razón para creer que estos animales son polígamos. A veces, sin embargo, algunos individuos, sobre todo machos viejos, se separan de la familia y viven solitarios. Es un animal sumamente tímido y salvaje, al cual es difícil acercarse; en cambio se le oye frecuentemente en los bosques lanzando un aullido algo lastimero, por cuya razón se le ha llamado también mono llorón. Sin embargo, cuando se le sorprende, lanza una especie de silbido, y, si se encoleriza, su grito se hace más grave y profundo.



Machín

Rengger, que es el autor á quien se deben detalles más concretos sobre las costumbres de este curioso cuadrumano, cuenta que una vez llamáronle la atención los moderados gritos de uno de estos monos, y que habiéndose acercado con precaución observó que un macho viejo avanzaba temeroso seguido de doce ó trece individuos, que al parecer iban en busca de alimento; de pronto uno de ellos distinguió un naranjo cargado de fruta, y advirtiéndoselo á sus compañeros todos ellos se dirigieron hacia al árbol para calmar su apetito. Los unos comían sobre el mismo árbol; otros, cargados con las naranjas que podían, buscaban en otros árboles posición más cómoda, sentándose en las ramas y asegurándose con su cola. Cogían una naranja y, en lugar de mondarla con los dientes, para evitar el sabor amargo de la cáscara la afianzaban con las manos posteriores, trataban de introducir las uñas de sus pulgares por el orificio del pedúnculo, y, separando un pedazo de cáscara, por el espacio que quedaba chupaban con avidez su jugo, y sus manos que de él se impregnaban, y luego comían la parte carnosa. En un momento limpiaron de frutos el árbol, y, acabados aquéllos, los más fuertes trataron de robar á los más débiles los que tenían, entablándose con este motivo gran lucha entre ellos; otros levantaban las cortezas de los árboles y comían las larvas de los insectos que encontraban, y una vez satisfecho su apetito casi todos se entregaron al descanso. Las hembras, que llevaban sus hijuelos agarrados á la espalda, se dedicaron á cuidarlos, no tolerando que cogieran ningún fruto y castigándolos cuando las desobedecían. Otros monos se entregaron á sus juegos, dando pruebas de gran agilidad, suspendiéndose con su cola y saltando de un árbol á otro.

El mismo autor refiere que, habiendo encontrado otro día en el lindero de un bosque á una familia de estos monos que estaba destrozando un campo de maíz, observó cómo iban y venían incesantemente cargados de mazorcas á refugiar-

se en el bosque para disfrutar tranquilos del fruto de sus rapiñas. Vió una hembra con su pequeñuelo encaramada en lo alto de un árbol é hizo fuego sobre ella; la hembra cayó rebotando de rama en rama, y en una de ellas pudo asirse con su cola, no soltándose hasta que, ya muerta, los músculos cedieron y cayó pesadamente en tierra. El pequeñuelo que llevaba asido fuertemente á su cuerpo no la abandonó un momento, y cuando cayó al suelo fué muy difícil separarle de su madre.

Estas cuidan de sus hijos con minucioso esmero; á veces los llevan suspendidos en número de dos ó tres á sus espaldas y á su cuello, y los defienden con gran valor en cualquier ataque. Los pequeños son poco ágiles, y durante cierto tiempo rara vez abandonan á su madre.

Estos animales son sumamente ágiles: saltan con facilidad de un árbol á otro, quedando á veces largo tiempo suspendidos de la cola. En tierra marchan con facilidad, lo mismo despacio que de prisa. Cuando están sentados se apoyan sobre sus cuatro patas, y rara vez caminan sólo sobre las dos posteriores, á no ser que en cautividad se les enseñe á ello. Sus sentidos no están muy desarrollados, pues es algo miope, no ve nada absolutamente de noche, y su oído no está tampoco muy desarrollado; únicamente el olfato, y el tacto sobre todo, que está en él más desarrollado que en los demás monos, parecen suplir la imperfección de los demás sentidos.

Según calcula Rengger, este mono vive unos quince años.

Se domestican fácilmente, sobre todo si se les coge jóvenes, acostumbrándose pronto á obedecer á su amo, al cual reconocen fácilmente muy pronto, pues el citado autor afirma que para ello les basta tocar su ropa. Muy pronto se encariñan con él y le siguen como un animal doméstico. Es frecuente también verlos llevados por los titiriteros con un traje extravagante y montados sobre un perro, al que toman gran afecto y del que no se saben separar; pero si se les maltrata no lo olvidan fácilmente, y por espacio de largo tiempo tratan de vengarse, huyendo al momento y refugiándose en cualquier punto inaccesible temerosos del castigo. Son glotones, ideando todo género de astucias para apoderarse de cualquier golosina que les agrade. Cuando se les sorprende robando tratan de disimular su falta escondiendo los objetos si es posible en su boca y aparentando estar distraídos; si por ello se les castiga no dejan de reincidir, valiéndose de todo género de astucias para no volver á ser sorprendidos.

Los machos viejos no se reducen fácilmente á cautividad, y si se les somete á ella rehusan todo alimento y acaban por morir al cabo de pocas semanas.

Rengger, sin embargo, tuvo un macho viejo en cautividad, al cual tenía siempre atado, pero á veces rompía sus ligaduras y escapaba á los campos satisfecho de haber recobrado su libertad; sin embargo, al cabo de dos ó tres días volvía otra vez á la casa y se dejaba amarrar sin oponer resistencia.

No aprende las cosas con gran facilidad, pero á fuerza de experiencia llega á servirse de ciertos instrumentos, como el martillo, la palanca, etc.

En este género se incluyen también otras especies, como el *Cebus fatuelus* ó sapajú, el *C. apella* ó sajú pardo, y el *C. hypoleucus*, todos ellos propios de la América del Sur y de costumbres parecidas.

Con igual nombre se designa también en Filipinas al *Cercocebus cynamolgus*, Schr., conocido también con los nombres de *chongo* y *bucalao*.

Sus costumbres son semejantes á las ya descritas para las especies anteriores.

MACHINA (del fr. *machine*): f. Máquina que en los arsenales sirve para arbolar y desarbolar las embarcaciones.

– MACHINA: Especie de compás usado por los sombrereros para cortar las alas de los sombreros. Es de latón, y una de sus puntas se fija en el centro del hormillón, mientras que la otra, provista de una cuchilla, gira por encima del ala.

– MACHINA: *Maq.* Una de las operaciones que comprende la construcción de un barco es la de su arboladura, ó colocación de los palos que han de sostener las velas. Llévase á efecto esta operación en el sitio de los arsenales llamado la machina, designándose con este nombre, tanto el sitio, como el aparato con que se practica la operación. La machina, como aparato, redúcese á una grúa de gran potencia, cuya teoría general puede verse en el artículo correspondiente.

Las machinas han perdido actualmente gran parte de su importancia en la construcción naval, á causa de la generalización que ha adquirido la navegación á vapor, en la que los mástiles y velas juegan un papel secundario, ó quedan completamente suprimidos.

MACHINES: m. pl. *Etnog.* Tribu del Turquestán oriental, China; habita los oasis que hay al S. y al S.O. de la depresión del Tarim, entre Jotán y Cherchén, las montañas que se alzan al S. y algunos territorios del Yackand.

MACHINETE: m. prov. *Murc.* MACHETE.

MACHIQUES: *Geog.* Pueblo cab. del municipio Libertad, dist. Guzmán Blanco, est. Zulia, Venezuela; 1352 habits.

MACHIRUMBA: *Geog.* Isla del río Zambeze, Africa meridional, sit. en los 16° 35′ lat. S. y 36° 31′ long. E. Madrid. Se la llamó en otro tiempo isla de Mozambique.

MACHIVARA: *Geog.* C. del dist. de Ludiana, prov. de Ambala, Penyab, India; sit. cerca de la orilla izq. del Satley y del Gran Canal del Sirhind ó de Machivara; 6000 habits. Es c. muy antigua, ya mencionada en el *Mahabharata*.

MACHJUNDA ó MUCHU-JUNDA: *Geog.* Aldea del principado de Dolepur, Rayputana, India, sit. en las alturas próximas al Chambal, afl. de la dra. del Yemná. Célebre lago sagrado en las inmediaciones, con templos y palacios.

MACHO (del lat. *mascŭlus*): m. Animal del sexo masculino.

> En todos los géneros de animales son los MACHOS los más fuertes; excepto en el género de las onzas, que las hembras son de mayor fortaleza.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

> ..., cuando hablamos de un individuo de la clase de las aves, si es MACHO decimos *palomo*, y si es hembra decimos *paloma*; etc.
>
> JOVELLANOS.

– MACHO: MULO; hijo de caballo y burra, ó de yegua y asno.

> – Las sacas ¿están cargadas?
> – Seis en tres MACHOS tenemos.
>
> LOPE DE VEGA.

> – Labradora hermosa, adiós. –
> Daca el MACHO. – Adiós hidalgo.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MACHO: Planta que fecundiza á otra de su especie con el polvillo de sus estambres.

> Hay en algunos árboles MACHO y hembra; como en la palma que, estando cerca de la palma que llaman MACHO, naturalmente inclina sus ramos hacia ella, y de ella reciben los dátiles la sazón y suavidad que tienen.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– MACHO: Parte del corchete que se engancha en la hembra.

> Este ignorado portento
> De marimachos, que viven
> Sin hombres, no conociendo
> Que hembra sin MACHO no monta
> Un corchete, sino medio.
>
> SOLÍS.

– MACHO: En los artefactos, pieza que entra dentro de otra, como el tornillo en la tuerca.

– MACHO: fig. Hombre necio. U. t. c. adj.

> ... y así se dice comúnmente: fulano es un MACHO.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MACHO: adj. fig. Fuerte, vigoroso, robusto, varonil.

> – No hay que calentarse mucho la cabeza en este juego – dijo D. Luis. – Ya me parece que le entiendo. Pongo dinero á una carta, y si sale la carta gano, y si sale la contraria, gana U. – Así es, amiguito; tiene U. un entendimiento MACHO.
>
> VALERA.

– MACHO CABRÍO: CABRÓN.

> ...; despide (el satirión) un olor desagradable de MACHO *cabrío*, etc.
>
> MONLAU.

> Los MACHOS *cabríos*, irritados por la brama, lucharon con tal furor y violencia, que á uno de ellos se le rompió un cuerno, etc.
>
> VALERA.

– MACHO DE ATERRAJAR: Tornillo de acero, sin cabeza, que sirve para abrir tuercas, y que tiene á lo largo tres canales, más ó menos profundas, para dar salida á la materia que se arranca ó desgasta.

– MACHO DE CABRÍO: MACHO CABRÍO.

– MACHO DE PARADA: El de cabrío industriado á estarse quieto para que el ganado no se desparrame ni extravíe.

– MACHO ROMO: BURDÉGANO.

> Nuestro alcarreño ha llegado felizmente, á mujeriegas sobre su MACHO *romo*, hasta la puerta de Atocha.
>
> HARTZENBUSCH.

– MACHO: *Geog.* Sierra al E. de la v. de San Nicolás de los Montes, part. de Ciudad del Maíz, est. de San Luis, Potosí, Méjico. Recorre de N. á S. más de nueve leguas, y cierra un valle en el centro del cual se extiende la laguna del Toro, de cuatro leguas de extensión. Limita este valle por el O. la sierra de Ojo de León.

– MACHO (EL): *Geog.* Ensenada de la isla de Cuba, en el part. de Manzanillo, sit. en la costa del S., al E. de la rada del Masío y al O. del surgidero de la Magdalena, hacia la desembocadura del río de su nombre. En su territorio le llaman surgidero y es muy poco frecuentado. || Río de la isla de Cuba. Desciende por la falda meridional de la sierra de Caracas, con rumbo S. hasta desaguar en la rada ó ensenada de su nombre, y deja por la izq. el corral y la tienda del Macho.

MACHO (del lat. *massa*, piedra grande): m. *Arq.* Pilar de fábrica que sostiene el techo, ó que se ingiere en las paredes para mayor fortaleza, poniéndolo de piedra en las paredes de ladrillo, ó de ladrillo en las tapias de tierra.

> ... por cuya razón deben prevenir y recibir todas las bocas, con arcos de albañilería y MACHOS, donde fuere necesario.
>
> ARDEMÁNS.

MACHO (de *mazo*): m. Mazo grande que hay en las herrerías para forjar el hierro.

– MACHO: Banco en que los herreros tienen el yunque pequeño.

– MACHO: Yunque cuadrado.

MACHÓN (aum. de *macho*, pilar de fábrica): m. Pieza de madera destinada para pie derecho.

> ..., nivelado (el terreno) por cuadros ó canteros, circuídos de MACHONES ó andenes con sus boquetes y compuertas,... se transplanta el arroz con la mano, etc.
>
> OLIVÁN.

– MACHÓN: *Arq.* Pilar que sostiene la fábrica por alguna parte principal.

MACHORRA (de *macho*, animal): f. Hembra estéril. U. t. c. adj.

> Y sus MACHORRAS ovejas
> Vengan á ser parideras,
> Con que doblen su ganancia.
>
> CERVANTES.

MACHOTA: f. MACHOTE; especie de mazo.

MACHOTE: m. despect. Especie de mazo.

– A MACHOTE: m. adv. A golpe de mazo.

MACHOTE (del mej. *machiotl*, señal, comparación, ejemplo, dechado): m. *Méj.* Señal que se pone para medir los destajos en las minas.

MACHUCA: *Geog.* Río de Costa Rica, afl. del río Grande. Riega el cantón de San Mateo, provincia de Alajuela.

– MACHUCA (PEDRO): *Biog.* Pintor, escultor y arquitecto español. Floreció en la primera mitad del siglo XVI. Francisco de Holanda le celebra entre los buenos artistas castellanos que pasaron á Italia. Juan Butrón dice que vivió en Granada, que fué gran pintor y arquitecto, que hizo en aquella ciudad grandes obras de pintura y arquitectura, y que siguió la manera de Rafael de Urbino. Pacheco añade que estuvo en Italia y siguió á Rafael. Lázaro Díaz y Antonio Palomino afirman lo mismo que Butrón y ninguno señala su nombre. Pero consta en el archivo de la santa iglesia de Toledo que habiendo concluído Alonso Berruguete, el año de 1548, la *Transfigu-*

ración del Señor, que está sobre la silla del arzobispo en el coro, concurrieron á tasarla el maestre Jerónimo, vecino de Murcia, y Pedro Machuca, maestro de las obras de la Alhambra de Granada. Y resulta de los libros de la Junta de Obras y Bosques que Luis Machuca, arquitecto, representó á Felipe II el año de 1567 pidiendo aumento del sueldo de 150 ducados anuales que gozaba por maestro mayor de las citadas obras de la Alhambra, por no poderse mantener con tan corta cantidad, con la que su padre y él habían servido á S. M. cuarenta años en aquel destino; y como la obra del palacio de Carlos V, que está en la Alhambra, se hubiese comenzado el año de 1527, esto es, cuarenta antes de la citada representación, se deduce que su padre Pedro fué el que sentó la primera piedra, pues desde entonces era maestro mayor de aquella obra. Se le atribuye como escultor la fuente que el marqués de Mondéjar, Luis de Mendoza, mandó hacer en la Alhambra en tiempo de Carlos V, adornada de pilastras y bajos relieves, que representan á Hércules matando la hidra, el robo de Elena, Apolo y Dafne, Alejandro á caballo y dos Victorias por remate, obras de gran mérito y que acreditan á su autor entre los mejores de su tiempo.

MACHUCADURA: f. Acción, ó efecto, de machucar.

MACHUCAMIENTO: n. MACHUCADURA.

MACHUCAR (de *machacar*): a. Herir, golpear una cosa maltratándola con una contusión.

> ... tomaron á los santos y pusieron sus cabezas sobre piedras, y con nuevo género de crueldad se las MACHUCARON con otras piedras.
>
> RIVADENEIRA.

MACHUCHO, CHA: adj. Sosegado, juicioso.

> Digo, pues, que en Sigüenza había un hombre muy cabal y MACHUCHO que diz que se decía Menchaca.
>
> QUEVEDO.

> Gentes MACHUCHAS hay que hacen alarde
> De que aman su casa con exceso,
> Pero á su obligación acuden tarde; etc.
>
> SAMANIEGO.

– MACHUCHO: Entrado en días.

> —¿Es joven? – No. Ya es MACHUCHO.
> Cuarenta y tres le echo yo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... á todos veintiséis (amantes) había dado calabazas, al uno por joven, al otro por MACHUCHO, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

MACHUELO: m. d. de MACHO.

> Suele andar en un MACHUELO,
> Que en vez de caminar vuela;
> Sin parar saca una muela; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MACHUELO: Corazón del ajo.

– MACHUELO: *Zool.* Nombre vulgar que en Cuba se da á la *Meletta thrissa*, Cuv., pez de la clase de los teleosteos, orden de los fisóstomos abdominales, familia de los clupeidos. Su aspecto, costumbres y utilidades son muy parecidas á las de las sardinas de nuestras costas.

MACHURUCUTO: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela. Lo forman la reunión del Cúpira, Bucaral y Chupaquire, que nacen en la serranía de la Costa, y desagua al mar.

MADA: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos de la familia de los buccínidos. Algunos consideran las especies de este género como incluídas en los bucinos, pero Jeffreys las separó de este género dando los principales caracteres siguientes: superficie casi lisa y adornada de finas estrías en espiral; cápsulas nidamentarias no agregadas, hemisféricas.

Como ejemplo de las especies comprendidas en este género puede citarse el *Mada humphreysianus*.

MADAGASCAR: *Geog.* Isla sit. en el Océano Indico, entre los 11° 57′ y 25° 38′ de lat. S., y los 47° 1′ y 54° 9′ de long. oriental del meridiano de Madrid. Es una de las más extensas del globo, pues sólo la aventajan Nueva Guinea y Borneo, y está sit. á 390 kms. de las costas de Africa, junto al camino que va desde el Cabo de Buena Esperanza al Asia meridional y á la Oceanía, y próxima también á la línea de navegación que conduce á estos mismos territorios desde el Canal de Suez; de aquí su excepcional importancia, pues se halla en condiciones ventajosas para el desarrollo de su vida comercial. De forma alargada en dirección N.N.E., tiene una longitud de 1 515 kms. por una anchura media de 470, midiendo unos 590 000 kms.² su superficie. Por el N. termina en una especie de cuña, en cuya extremidad se encuentra el Cabo de Ambre, siguiendo la costa oriental; á partir de este punto tiene una dirección S.S.E. hasta el Cabo Angonzy, desde donde cambia para dirigirse al S.S.O. hasta cerca de la extremidad meridional, sin que en toda la long. se encuentren más bahías importantes que la de Antón Gil, un poco más al S. del cabo citado. La extremidad meridional es redondeada, y su punto más meridional toma el nombre de Cabo de Santa María, y las costas occidentales tienen una forma algo curva y saliente en el tercio inferior, en el que se destaca el Cabo de San Vicente; en el tercio medio el saliente es mucho más pronunciado y forma el Cabo de San Andrés, y en el superior la costa, sumamente entrecortada por bahías estrechas y profundas, sigue una dirección general hacia el N.E. hasta el Cabo de Ambre. El sistema de montañas de Madagascar está constituído por varias cadenas paralelas, que se dirigen aproximadamente en sentido paralelo á su long., alcanzando los picos más elevados alturas de más de 2000 m. (el Siafasavona 2590, el Siafakafo 2540, el Ankavitra 2530, el Amboimirandana 2350). Entre unas y otras, que generalmente están formadas por rocas graníticas, se encuentran llanuras arenosas, escasas de vegetación, que contrastan con los descensos orientales, en los que apenas se encuentra algún valle de regular extensión, discurriendo los ríos por entre masas rocosas del terreno primitivo. Vista la isla por el lado oriental ofrece el aspecto de un gigantesco anfiteatro de montañas escalonadas, en el que van cambiando gradualmente los colores de la vegetación desde la costa hasta la cresta de las montañas. La figura redondeada de las costas en la mayor parte de la isla, y en otra parte (costa oriental) la proximidad de las montañas, se oponen á la existencia de buenos puertos naturales. Deben, sin embargo, citarse la bahía de Santa Lucía al S.E., con un desenvolvimiento de 6 kms.; la de San Agustín al S.O. y el fondeadero de las islas Estériles más al S. del Cabo de San Andrés. En la extremidad septentrional, por el contrario, se encuentran excelentes bahías, como la de Bali, próxima al mencionado cabo, y á continuación y próximas unas á otras las de Cayembi, Bembatuca, Mayanbo, Moramba, Narinda, Amoronsangana y la gran bahía de Pasandava en la costa occidental; y en la oriental las de Diego Suárez, muy extensa y muy segura; el puerto de Luquer, la bahía de Andravina, la de Antón Gil y la de Tintingue, donde pueden anclar buques de alto bordo. Los ríos de la vertiente oriental tienen escasa long. á causa de la proximidad de las montañas á la costa, midiendo cuando más un centenar de kms.; pero corren todo el año, si bien las asperezas de su lecho y orillas impiden aprovecharlos para la navegación; los de la costa occidental pierden gran parte del caudal de sus aguas en las llanuras arenosas que hay entre las cadenas de montañas que hemos mencionado. Los más importantes son el Onitay, que desagua en la bahía de San Agustín; el Manguca, que lo verifica cerca del Cabo de San Vicente; el Siyuban, próximo al paralelo 20; el Ikapa, que nace en el centro de la isla y vierte sus aguas en la bahía de Bembatuca; y el Sofía, que las lleva á la de Mayambo desde los montes de Antesianaca, donde nace, siendo el Ikapa el más considerable y el de mayor long. (800 kms.).

Comprendida casi por completo entre los trópicos, y sit. en el Mar de las Indias, la isla de Madagascar recibe la influencia de los vientos monzones de una manera regular; así es que se observa desde el mes de noviembre hasta el de abril el predominio del viento N.E., en tanto que en el resto del año, ó sea de abril á octubre, reina el viento contrario, siguiéndose de aquí la existencia de dos estaciones: una fría y seca que corresponde al viento S.O., y otra templada y húmeda que corresponde al N.E., lo que se comprende fácilmente, porque los primeros proceden de una región que, aunque cubierta por las aguas, da escaso contingente á la evaporación por su frialdad, originada por la proximidad del polo Sur, y los segundos, de la zona ecuatorial, de la parte más caldeada del Mar de las Indias, una de las regiones del globo donde el calor es más intenso y más intensa la evaporación. Se semeja, pues, á España, en cuanto á que las lluvias más abundantes se verifican en invierno, pero difiere porque los extremos de calor corresponden á enero y los de frío á julio. No hay grandes cambios de temperatura ni alternativas bruscas que perjudiquen á la salud, pero en cambio en las costas la abundancia de lluvias en la estación templada es causa del prodigioso desarrollo de las fiebres intermitentes, que producen horribles estragos, no sólo entre los europeos sino entre los mismos habitantes de la isla cuando descienden de las mesetas del interior. La influencia de las fiebres cesa á unas ocho ó diez leguas de la costa. Las brisas también ejercen su influencia en los lados S.O. y N.O., especialmente en este último, en el que suelen ocasionar algunas desgracias entre los navegantes del país. Grandes deben ser las riquezas minerales de esta isla, á juzgar por los datos de los exploradores, pudiendo sólo afirmarse la existencia de una gran cuenca hullera junto á la extremidad N. de la isla, en el Cabo de San Sebastián, región tan extensa que supera á todas las cuencas hulleras de Francia reunidas. En los montes del interior (Imerina) hay tal abundancia de hierro que muchos de ellos son designados por los naturales con el nombre de montes de hierro, y cerca de Tananariva se ha comprobado la existencia de minas de cobre y de plomo. En cuanto al oro, la misma prohibición impuesta por las leyes de manifestar á los extranjeros los lugares donde se encuentra son la prueba más concluyente de su existencia. Nótase un contraste marcado entre el interior y las costas en cuanto al desarrollo de las especies vegetales; pues en tanto que en aquél aparecen desnudas las rocas que forman las montañas y las arenas que constituyen las llanuras, en las costas el reino animal se presenta exuberante y rico, cual corresponde á los torrentes de luz que recibe el territorio, á la temperatura elevada y constante que se disfruta y á la gran cantidad de lluvia que cae sobre el suelo. Por otra parte, la gran extensión de la isla, la variedad en la altitud de los diferentes parajes y en el relieve topográfico, han contribuído á la riqueza de su flora, que es la admiración y encanto de los viajeros. En la imposibilidad de dar á conocer todos los géneros, indicaremos solamente la existencia del baobab; el ravenala, semejante á la palmera en el tronco y al plátano en las hojas, árbol utilísimo al viajero; el hazame y el tonama, árboles resinosos; además de éstos se encuentra la nuez moscada, dos clases de café, el clavo canela, algunas variedades del algodonero, el añil, el jengibre, la pimienta, el azafrán de Indias, el tabaco, el arroz y los ñames de todas clases. El sándalo, el ébano y otras maderas apreciadas. La viña prospera y la caña de azúcar brota espontáneamente.

En el reino animal se pueden citar el antamba, parecido al chacal; el zebú, semejante al buey; el asno salvaje, el jabalí, el carnero y la cabra. Los bosques están cuajados de gallinas, de pintadas, faisanes, palomas, patos, gansos y loros. Los datos relativos á la población son muy diferentes, y en general merecen escaso crédito; pues mientras algunos viajeros evalúan la total de la isla en 3 000 000, otros la hacen llegar á 6 000 000. Lo más acertado parece calcular en un millón los habits. de Imerina, en 600 000 los de Betsileo, en otro millón los de las costas del E. y del S., y el resto en 500 000. Según Grandidier, la raza autóctona se conserva aún en la costa oriental de Madagascar, que es la más alejada del Continente africano, y sus rasgos son: nariz aplanada, rostro plano y redondo y cabello rizado. Los pueblos de la región occidental están mezclados con los africanos y con los asiáticos, ó corresponden á una ú otra de estas razas, cual sucede con los hovas, que presentan los rasgos característicos de la raza mongólica. Cualquiera que sea su origen aparecen distribuídos en varias tribus, que son las siguientes, según el teniente de navío Bonachristave:

Zona oriental: ancaras, antanvaratas, betsimaracas, betanimenas, antatsimos, antaimoros, antaras y antanosis.

Zona central: sianacas, antancais, hovas, betsileos, nurimones, machicoras y andronis.

Zona occidental: boenis, ambongos, menabes, ferenas y mahafalis.

La lengua ava rivaliza con el hebreo y el griego por la composición de sus verbos y por la flexibilidad, gracia y dulzura de sus palabras, que terminan en vocales líquidas, y es más melodiosa que el italiano. Clara, sencilla y sonora, conserva siempre una especie de majestad agradable.

Se usa en toda la isla, y nótanse en ella palabras árabes, cafres y malayas, importadas por el trato y relaciones con estos países. En cuanto á la escritura carece de signos propios, habiéndose empleado en el escaso número de manuscritos los caracteres árabes, que últimamente han sido sustituídos por los europeos. Los malgaches son curiosos, superficiales, vengativos, supersticiosos y holgazanes, y adolecen, en una palabra, de todos los defectos de los pueblos poco cultos. Miran como cualidades superiores la mala fe y la astucia; no estiman la castidad, y el adulterio sólo tiene como castigo el pago de una multa ó indemnización que hace el culpable al marido. La poligamia está admitida en toda la isla, y aunque algo va modificando las costumbres la adopción del cristianismo por los hovas, éstas no han variado notablemente. Al lado de estas malas cualidades, preciso es decir que son buenos, afectuosos, hospitalarios; que respetan los lazos de la amistad, siendo también el cariño extraordinario de las madres por sus hijos digno de especial mención. Celebran los nacimientos y la circuncisión con oraciones y sacrificios de animales, solemnidad que emplean igualmente en caso de fallecimiento. La superstición está muy arraigada y generalizada entre ellos, y es frecuente el uso de amuletos y talismanes, á los que atribuyen toda clase de virtudes. El traje nacional está formado por dos trozos de tela blanca, uno de los cuales, después de haberse ceñido á la cintura, se cruza por debajo de las piernas y equivale al pantalón, y otro que cubre el pecho, la espalda y los brazos; aquél se llama *sadika* y éste *simbo*, el cual es reemplazado en los días de fiesta por otro más rico y elegante llamado *lamba*. Sin embargo, la corte, los nobles y el elemento oficial han adoptado los trajes europeos. Los indios de algunas tribus guerreras del interior hacen uso del taraceo, imitando heridas y cicatrices. Los malgaches, divididos en tribus, son gobernados por jefes asistidos por un consejo de ancianos y notables. Este consejo, en unión de aquéllos, y constituyendo una asamblea general á la que asiste todo el pueblo, decide en todas las cuestiones de interés general, como son la declaración de guerra, los procesos, etc. Entre los hovas el organismo es más complicado, pues en cada prov. tienen un jefe dependiente del poder central, y en cada dist. jefes dependientes del de la prov. El poder central lo constituyen, además del monarca, varios Ministros y un Parlamento formado por cien individuos; pero sólo es constitucional en la apariencia esta Monarquía, pues en el fondo es un gobierno despótico y autoritario. La pob. y el territorio de Madagascar pueden dividirse en dos grupos: uno de países tributarios de los hovas; otro de naciones, ó mejor dicho, tribu independientes. Ocupan los hovas la región central de la isla ó el Imerina, y constituyen un pueblo inteligente que, gracias á la política desarrollada desde fines del pasado siglo, ha ido creciendo en importancia y poderío. Hoy asciende próximamente á unas 800 000 almas su pob., y su antiguo territorio, en el que está enclavada la capital, forma una prov. dividida en 10 dists. Hoy constituyen un reino representado en todas sus relaciones exteriores por el gobierno de la República francesa, según tratado de 17 de diciembre de 1885 subscrito en Tamatava. Es la reina Ranalo Manjaka. Los colores del pabellón son los mismos de Francia: azul, blanco y rojo en tres bandas horizontales, con media luna roja en medio de la banda blanca. El pueblo hova se titula cristiano; el culto oficial es el presbiterianismo, y el número de los católicos se calcula en 10 000. Tananariva, cap. del reino y residencia de la corte, es una pob. de 150 000 almas, sit. en lo alto de una montaña y defendida por fosos y artillería. Las casas son de junco en su mayor parte, pero las de los nobles están formadas por hermosos trozos de maderas, y el Palacio Real, que ocupa el centro y la parte más alta de la población, está interiormente decorado á la europea y adornado en la parte exterior con pesos duros de España formando labores, lo que ha sido causa de que se le denomine *el palacio de plata*. Además existe un palacio de piedra edificado por el rey Radama. Los demás edificios importantes son el mausoleo de este rey y el templo de Jankar. Tamatava es la plaza de comercio más importante. Los países tributarios son: al E. el de Betsimasaraka, al S. los betsileos, los antaimoros y algunas porciones del territorio de otras tribus. Francia ocupa algunas pequeñas islas próximas á la costa, como la de Santa María, á corta distancia de Tamatava, que es el puerto más activo de los malgaches, y las de Nossi Bé y Nossi Mitsio, al N.E. de la península de Murunsanga. También dominan la bahía de Diego Suárez y las tierras inmediatas á la de Cayembi. La agricultura, así como la industria y el comercio, están poco desarrolladas, por lo mismo que la naturaleza prodiga sus favores sobre esta isla, que por otra parte tiene escasa población. Las operaciones comerciales se verifican casi exclusivamente por el puerto de Tamatava, y consisten en la exportación de ganado vacuno y arroz para las islas de la Reunión, Mauricio y otras; caucho y pieles para Europa; arroz para Zanzíbar y las inmediatas costas de África, y maderas finas, pieles, cera y otros productos para el Cabo de Buena Esperanza. A cambio de esto recibe tejidos, cristalería, pólvora, fusiles y herramientas. Después de Tamatava tiene importancia el puerto de Majunga. En 1888 se importaron mercancías por valor de 4 050779 pesetas, de las que 2319 400 correspondían á tejidos. La exportación fué de 4 119234 pesetas, de las que correspondían á pieles 1 760 801, á caucho 1 366211, al rafia 401 079, á cera 280243 y á ganado 244 044.

Hist. – Los árabes han tenido establecimientos comerciales en Madagascar desde una época remota; Marco Polo la menciona, y Diego Díaz fué el primer europeo que la vió el año 1500.

No habiendo dado resultado satisfactorio las expediciones de los portugueses, abandonaron las relaciones con los habitantes del país, sin que hasta mediados del siglo XVII pensara establecerse en sus costas ninguna nación europea. En esta fecha los franceses tomaron posesión de la isla de Santa María y de la bahía de Antón Gil, así como de algunos puestos de la costa oriental, continuando en ella hasta que en 1672 los indígenas acometieron á los extranjeros, degollando á muchos de ellos y obligando á refugiarse en la isla de Borbón á los demás. Antes de un siglo Francia conseguía la cesión de la isla de Santa María, y desde allí desarrollaba su comercio, que poco después abarcaba toda la costa occidental; pero las vicisitudes por que atravesó esta nación á fines del pasado siglo y principios del presente, las dificultades que con habilidad buscó Inglaterra, celosa de su engrandecimiento, y la subida de la reina Ranavalona al trono de los hovas, impidieron los proyectos de Francia. La altanería de esta reina y su odio al influjo extranjero determinaron el bombardeo de Tamatava por los buques ingleses y franceses y el desembarco de sus tripulantes, que faltos de municiones hubieron de regresar á sus barcos dejando en poder del enemigo los muertos y heridos, por lo cual los hovas se atribuyeron la victoria. El dominio de las islas y territorios de la parte occidental data sólo del año 1840 y siguientes. Por último, por el tratado de 1885 Francia reconoce la soberanía de los hovas en toda la isla de Madagascar á cambio del reconocimiento del protectorado francés hecho por aquéllos, conservando además la posesión de la bahía de Diego Suárez, la isla de Santa María y la de Nossi Bé con todas sus dependencias.

MADAGUIRI ó **MADGUIRI**: *Geog.* C. del dist. de Tumkur, prov. de Nandidrugh, reino de Maissur, Indostán; 6000 habits. Sit. al N.N.E. de Tumkur, en la falda meridional del Madgiridrug. Forjas de hierros y aceros; hilados de algodón y tejidos de cobertores. Comercio en objetos de bronce, cobre y plata. Exportación de arroz.

MADAIN (El): *Geog.* Localidad del dist. y provincia de Bagdad, Mesopotamia, Turquía asiática; en ella se encuentran las ruinas de las antiguas c. Seleucia y Ctesifon.

MADAKSIRA: *Geog.* C. del dist. de Belari, presidencia de Madrás, India, sit. cerca de la orilla izq. del río Pennar; 6000 habits.

MADALAG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas; 3793 habits.

MADALINSKI (ANTONIO): *Biog.* General polaco. N. en 1739. M. en Barow (Gran Polonia) á 19 de julio de 1804. En temprana edad abrazó la carrera de las armas, y comenzó á distinguirse en los días de la confederación de Bar. Representó al Palatinado de Poznania en la Dieta que proclamó la Constitución de 3 de mayo de 1791, y al año siguiente obtuvo el empleo de brigadier de una legión noble de caballería. Habiendo exigido Rusia el desarme de Polonia, Madalinski reunió (12 de marzo de 1794) en Ostrolenka á 700 compañeros de armas, cuando llegó el momento de licenciar su brigada; y al frente de ellos se abrió paso á través de los puestos prusianos, cruzó el Vístula resistiendo el fuego de sus enemigos, y en las cercanías de Cracovia se unió á Kosciuszko (véase), que acababa de ser proclamado supremo jefe de los insurrectos. Entonces comenzó una lucha de ocho meses, terminada por el reparto de Polonia, y en la que Madalinski acreditó más de una vez su bravura. A él se debieron en gran parte los triunfos de la insurrección en la Gran Polonia, y dando singular prueba de modestia y patriotismo se puso espontáneamente á las órdenes del general Dombrowski, su inferior en grado, pero superior en talento militar. Privado de libertad al fin de la guerra, recobróla después del reparto de su patria, al que sólo sobrevivió algunos años. Terminó sus días en sus tierras.

MADAMA (del fr. *madame*): f. Voz francesa y título de honor equivalente á señora.

– MADAMA,
A vuestra excelencia llama
El duque mi señor.
TIRSO DE MOLINA.

La columna va á marchar
Y yo no me he despedido
De mi familia. MADAMAS,
¡Hasta la vuelta!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MADAMA: *Bot.* Nombre vulgar en Cuba de la *Balsamina hortensis*, Desp., de la familia de las Balsamináceas, especie cultivada frecuentemente en los jardines como planta de adorno, y no con menos frecuencia en las casas en macetas.

MADAME: *Geog.* Islote adyacente á la costa del dep. del Charente inferior, Francia, sit. frente á la desembocadura del río Charente, á unos 12 kms. de Marenues. Hay en él un fuerte.

– MADAME: *Geog.* Isla de Nueva Escocia, Dominio del Canadá, sit. en la costa S. de la isla de Cabo Bretón, de la cual la separa el Estrecho de Lennox. Tiene unos 270 kms.² y 6 000 habitantes, y pertenece al condado de Richmond.

MADAMISELA (del fr. *mademoiselle*): f. DAMISELA.

MADANAPALI: *Geog.* C. del dist. de Cadappa, presidencia de Madrás, India, sit. al O. de los Gates de Velur; 9 000 habits.

MADANGA: *Geog.* País del S. del Usambara, África oriental, sit. á la izq. del río Rufu, frente á la isla Pemba.

MADAPOLÁN: n. Tela de algodón, especie de percal blanco y de buena calidad.

– MADAPOLÁN: *Geog.* C. del dist. de Godaveri, presidencia de Madrás, India, sit. en la antigua prov. de los Circars del Norte, al O. de las bocas del Godaveri, cerca de Narsapur, de la cual es un arrabal, al N.E. de Masulipatam; fué importante por sus tejidos de algodón, conocidos en Europa con el nombre de la población. Ha decaído mucho.

MADARA ó **MADARAS**: *Geog.* Montaña de la prov. de Jodavendikiar, Anatolia, Turquía asiática, sit. enfrente de la isla de Mitilene y en la frontera de la prov. de Aidin.

MADARCOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 148 habitantes. Sit. al pie y al N. del cerro llamado Majada la Peña. Terreno bañado por el riachuelo Madarquillos ó Acebeda, que se une al Lozoya. Centeno, patatas y lino.

MADARIA: f. *Bot.* Género desmembrado del género *Madia*, y que como él corresponde á la familia de las Compuestas, subfamilia de las corimbíferas. Difiere de aquél en que las flores liguladas son doble más largas que el aquenio, las flosculosas son femeninas y el receptáculo es algo convexo y provisto de cerditas. Su especie

más notable es la *M. elegans*, especie chilena cultivada como ornamental.

MADARIAGA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Deusto, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 6 edificios. || Barrio del ayunt. de Arrieta, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 2 edifs.

MADARNÁS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Cartelle, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 44 edificios. || V. SANTO TOMÉ DE MADARNÁS.

MADARO (del gr. μαδαρος, calvo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los baridiinos, grupo de los madáridos. Se caracteriza por tener el rostro muy largo, más ó menos robusto, un poco comprimido en su base; antenas muy robustas; escapo terminado en maza; ojos grandes, deprimidos, ovales, transversales; protórax tan largo como ancho, poco convexo, gradualmente retraído y cortado en su base, con su lóbulo mediano en triángulo curvilíneo y recubriendo en parte el escudo; posternón ancho y plano; escudo en forma de triángulo curvilíneo agudo; élitros más ó menos alargados, poco convexos, gradualmente retraídos por detrás, apenas más anchos que el protórax en la base; patas medianas; las anteriores más largas que las otras; los tres segmentos intermedios del abdomen apenas ó no angulosos en sus extremidades; el primero soldado al segundo; metasternón alargado; cuerpo oblongorromboidal.

Las diferencias sexuales son poco aparentes en estos insectos. Este género, tal como Schœnherr lo ha compuesto, contiene dos tipos distintos. En uno de ellos las especies son de un negro brillante, unas veces uniforme y otras realzado sobre los élitros por dos ó cuatro manchas de color rojo sanguíneo. Las especies del otro tipo son más anchas; los tegumentos son de un bronceado obscuro y los élitros están adornados de manchas amarillentas formadas por pelos; entre las del primer tipo se cita á la *Madarus corvinus*, y entre las del segundo al *M. ebenus*.

MADAUÁN: *Geog.* Fondeadero y ranchería en el seno de Dávao, costa S. de Mindanao, Filipinas. Tiene una entrada estrecha abierta al E. con dos arenales que resguardan el fondeadero de esta misma marejada. La punta de la dra., ó sea á estribor en la entrada, es de largo arrecife, quedando dentro del puerto un saco muy abrigado para todos los vientos. Hay algunas casas en la playa y un arroyo de muy buen agua.

MADAURO: *Geog. ant.* C. del Africa propia, colonia romana y patria de Apuleyo.

MADAVARVILAGAM: *Geog.* C. del dist. de Tinivelí, presidencia de Madrás, India, sit. al E. de los montes Aliguiri; 10000 habits. Hermosa pagoda.

MADAWASKA: *Geog.* Río del Canadá. Nace en el condado de Peterborough, corre de O. á E., atraviesa los condados de Hastings, Addington y Renfrew, forma varios lagos, raudales y cascadas, y termina en el lago de los Gatos, expansión del Ottawa, cerca de Arnprior. Su curso es de unos 400 kms. || Río del Canadá, en la prov. de Quebec y en el Nuevo Brunswick. Sale del lago Temiscuata y desagua en el río San Juan, junto á Madawaika; 40 kms. de curso. || Condado del Nuevo Bunswick, Dominio del Canadá, sit. á la dra. del río de su nombre; 3950 kms.^{2} y 9000 habits. La cap. es la pequeña c. de igual nombre, llamada también Edmundston, Little-Falls y Petit-Sault, á causa de los pequeños saltos ó raudales del San Juan.

MADDALENA: *Geog.* Isla adyacente á la costa N. de la de Cerdeña, sit. cerca y al N.O. de la de Caprera y una milla al E. de Spargi. Tiene 4 millas del N.E.¼N. al S.O.¼S.; 190 hectáreas de sup. y unos 2000 habits. De forma bastante irregular, es más ancha por la parte del S. Es poco elevada y pedregosa. El fuerte San Vittorino está en la parte más elevada y S. de la isla. La punta Maginetto, extremo N. de la isla, bajo y rodeado de piedras á distancia de un cable, forma con los islotes Barrettini el paso de este nombre. Desde esta punta la costa E. se dirige hacia el S. describiendo una curva exterior hasta el islote Giardinelli, distante 2,5 millas. Antes de llegar á Giardinelli se encuentran las dos ensenadas de Porto-Longo y Spalmatore, frecuentadas por los barcos de pesca. El islote Giardinelli, bajo y casi circular, tiene 0,5 milla de diámetro. Al O. del islote y entre él y algunas piedras, delante de la Maddalena, hay un abra estrecha de 7,5 milla de seno, abierta al N.E. Desde el islote Giardinelli la costa continúa al S.¼S.E. por espacio de 0,75 milla hasta la punta Moneta, extremidad S.E. de la isla, y después al O., durante 1,5 milla, hacia el pueblo de Maddalena. Hay dos pequeñas ensenadas cerca y al O. de la punta Moneta, seguidas de otra tercera protegida de la mar por un islote. El pequeño fuerte de Caniggio está construído sobre una altura que domina la última de estas ensenadas; al S. del fuerte hay fondeadero. La pequeña pob. de la Maddalena está edificada en parte alrededor de una ensenada que tiene más de un cable, protegida por un muelle, abierta al S., con 8 m. de agua á la entrada y 4 en el centro; esta abra puede admitir buques de unas 200 toneladas. Maddalena, con las islas de Caprera, Santa María, Razzoli y otras forma un municipio de la prov. de Sassari. Casi todas las islas están algo cultivadas, pero casi todos los habitantes son pescadores y marinos. A principios del presente siglo la escuadra de Nelson se apostaba entre estos islotes para dar caza á los buques procedentes de Marsella ó de Tolón.

MADDALONI: *Geog.* C del dist. y prov. de Caserta, Tierra de Labor, Italia, sit. al S.O. de Capua, en el f. c. de Caserta á Benevento; 20000 habits. Hállase al pie de unas colinas, en cuyas alturas se ven la iglesia de San Miguel y un castillo de la Edad Media. Entre otros edifs. de la pob. son notables el palacio Caraffa y la Escuela Militar. No lejos pasa el acueducto que lleva á Caserta las aguas del Tiburno. Maddaloni es la antigua Suessula.

MADDIKERA: *Geog.* C. del dist. de Karnul, Presidencia de Madrás, India, sit. en el f. c. de Madrás á Bombay; 10000 habits.

MADDY: *Geog.* Bahía en la isla Uist septentrional, Hébridas, Escocia, sit. en la costa oriental. Intérnase mucho y hay en ella varios islotes.

MADEC (RENATO): *Biog.* Marino francés. N. en Quimper á 7 de febrero de 1738. M. en la misma ciudad á 27 de junio de 1784. Embarcó á los diez años en un buque de la Compañía de las Indias; desertó una noche arrojándose al mar, y nadando pudo llegar á Pondichery, en donde se le dió el mando de 1500 voluntarios. Prisionero de los ingleses en las costas de Coromandel, tuvo que sufrir malos tratamientos por obligarle á servir bajo sus banderas. Logró por fin evadirse, y se puso al frente de diferentes cuerpos del ejército indio, tomando parte á favor del primogénito del rajá de los jattos en la guerra civil que le promovió su hermano por la sucesión al mando. En recompensa de estos servicios recibió altas dignidades; pero instado para entrar al servicio del emperador, y disgustado por otra parte del nuevo rajá porque le debía cantidades importantes, volvió las armas contra él, y después de sangrienta lucha llegó á la capital del mongol haciendo una entrada triunfal y recibiendo el título de *nabab* de primera clase. Esto disgustó á algunos pueblos indios aliados del emperador, quienes no sólo abandonaron al soberano, sino que se unieron á los enemigos, obligando al emperador á evacuar la ciudad con las tropas de Madec. Este, después de una reñida campaña con los indios, abandonó aquel país marchando á Pondichery, que en seguida fué atacada por los ingleses. Aunque no pudo impedir que la plaza cayera en poder de los enemigos, obtuvo, sin embargo, una honrosa capitulación. Entonces se embarcó para Francia, y en la travesía fué hecho prisionero por un corsario inglés y conducido á Irlanda. Puesto luego en libertad, llegó á su país en 1779. Sabedor el rey de cuanto había hecho en favor de Francia le expidió el nombramiento de coronel, le concedió cartas de nobleza y la cruz de San Luis. Nombrado para un mando en la guerra que continuaba, no pudo Madec ejercerlo por el mal estado de su salud.

MADEGA: *Geog.* Valle del Tibesti, Sáhara central. Según noticias de Rohlfs, hay en él muchas palmeras y está bastante poblado.

MADEJA (del lat. *matăxa*): f. Hilo que por medio de un aspa ó torno se recoge dando vueltas iguales en derredor del instrumento, y queda así doblado circularmente, de manera que es luego fácil devanarlo.

... que las dichas hilanderas sean obligadas á dar á sus dueños todas las dichas hilazas, ansí de trama como de estambre, en MADEJAS aspadas.

Nueva Recopilación.

Hétela ya en su casa con... un paquete de MADEJAS de algodón fino que le ha costado seis reales, etc.

CASTRO Y SERRANO.

– MADEJA: fig. CABELLERA.

... cortóse la hermosa MADEJA de sus cabellos, en que había puesto muchos cuidados.

FR. DAMIÁN CORNEJO.

... habiéndosele caído (al cautivo) un bonete azul redondo que en la cabeza traía, descubrió una confusa MADEJA de cabellos de oro ensortijados, etc.

CERVANTES.

– MADEJA: fig. y fam. Hombre flojo y dejado.

... y así dicen: fulano es un MADEJA.

Diccionario de la Academia de 1729.

– MADEJA SIN CUENDA: fig. y fam. Cualquiera cosa que está muy enredada ó desordenada.

– MADEJA SIN CUENDA: fig. y fam. Persona que acumula especies sin coordinación ni método, ó que no tiene orden ni concierto en sus cosas y discursos.

– HACER MADEJA: fr. fig. Dícese de los licores que, estando muy coagulados, hacen como hilos ó hebras.

– MADEJA ENTROPEZADA, QUIEN TE ASPÓ, ¿POR QUÉ NO TE DEVANA?: ref. con que se reprende á los que, enredando una cosa en los principios, después la dejan sin concluir para que otro tenga el trabajo de ponerla en orden.

MADEJETA: f. d. de MADEJA.

MADEJUELA: f. d. de MADEJA.

MADELEINE: *Geog.* Río del condado de Gaspé, prov. de Quebec, Dominio del Canadá. Desciende de los montes de Nuestra Señora, forma en su curso raudales y cascadas y desagua en el Golfo de San Lorenzo. Su curso es muy sinuoso y mide 120 kms. de long. Baña un país roquizo y deshabitado, excepto en la parte baja del valle. || Pequeño Archip. en el condado de Gaspé, provincia de Quebec, Dominio del Canadá, comprendido entre los 47° 48′ de lat. N. y cortado por el meridiano 48° de long. O. Madrid. Lo forman 11 islas sit. en el centro del Golfo de San Lorenzo, y cuyos nombres son: Amherst, llamada también Aubert; Entrée, Corps Mort, isla de las Muelas ó Piedra Molar, Abright, Madeleine, Brión y las islas de los Pájaros.

– MADELEINE: *Geog.* Archip. de la costa occidental de Africa, sit. al S. é inmediato al Cabo Verde. Son islotes deshabitados y áridos.

– MADELEINE (LA): *Geog.* Cordillera del interior de Francia, entre el dep. del Allier al O. y del Loire al E., entre los que reparte sus vertientes. De naturaleza granítica, porfídica y gredosa, continúa por el N. la cadena de los Bosques Negros, y ofrece ejemplares de viejísimas encinas. Debe su nombre á una antigua capilla sit. al O. de Arçón.

– MADELEINE (LA): *Geog.* y *Prehist.* Célebre estación prehistórica del dep. de Dordoña, Francia, sit. en el término de Tursac. Da nombre á un tipo, por ser una de las estaciones más clásicas del período del reno. Distínguense el llamado tipo de la Madeleine por el gran incremento que en él adquirió la industria del hueso. Antes el pedernal, y á falta de éste otras piedras duras, suministraba á la vez el utensilio ó herramienta y el arma ó instrumento, no conociéndose otra industria que la simple ó de primera mano; ahora la industria se divide, quedando destinado el sílex para los utensilios ó herramientas, y fabricándose con hueso las armas é instrumentos que sirven directamente para las necesidades de la vida. Aquí empieza, pues, la división del trabajo, que más tarde habrá de centuplicar las fuerzas del hombre. Esta evolución trajo, como natural consecuencia, el decaimiento en la talla del sílex, por aplicarse ahora la actividad que antes se gastaba en ella á la fabricación de instrumentos de hueso. Mas no por esto la industria en ge-

neral retrocede; adelanta, por el contrario, considerablemente, produciéndose en hueso obras mucho más difíciles y admirables que las producidas antes en piedra, y que sirven al hombre mucho mejor para satisfacer sus necesidades. Por otra parte, si desaparecen los sílex de elegante talla, se multiplican en cambio sus formas, aplicándose á nuevos y muy variados usos. Otro carácter del tipo de la Madeleine es el notabilísimo desarrollo que en él alcanzan el Arte, Dibujo, Grabado y Escultura, arte que, no solamente revela la buena inteligencia de la raza que supo ejecutarlo, sino también que esa raza gozaba de vida relativamente tranquila y cómoda, quedándole libres largas horas del día después de satisfechas sus necesidades físicas (Sales y Ferré, *Prehistoria y origen de la civilización)*. || Municipio del cantón y dist. del Centro, dep. del Norte, Francia; 10000 habits. Sit. al N. de Lille, de la cual forma un arrabal. Hilados de hilo y algodón; fab. de tejidos, peines, productos químicos, básculas, alfarería esmaltada, refinación de aceites; fundición de hierro y cobre, y de campanas.

MADELEY: *Geog.* C. del condado de Shrop, Inglaterra; 12000 habits. Sit. al E. S. E. de Shrewsbury, en la orilla izq. del Severn, en el f. c. de Shrewsbury á Londres. Minas de carbón; forjas y fáb. de porcelana. Buen puente de hierro fundido, de un solo arco, de 30 m.

MADELOS: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE MADELOS.

MADENIA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Rosáceas, tribu de las amigdaleas, formado por arbustos asiáticos, oceánicos y africanos, con las hojas alternas, pestañosas, con los verticilos florales de cinco á ocho piezas, los pétalos poco desarrollados y carpelos solitarios en las flores hermafroditas y germinados en las hembras. El fruto es una drupa con el núcleo óseo.

MADERA (del lat. *materĭa):* f. Parte sólida de los árboles.

> Que muchos teatros de MADERA y hechos á tiempo haya habido en Roma como aquel decurión versátil y maravilloso de que Plinio habla en el lib. XXVI, cap. 15, se puede creer.
> MARIANA.

> ¿Cuál es el mejor carpintero? El que mejor conoce la naturaleza y calidades de las MADERAS, el modo particular de trabajarlas, etc.
> BALMES.

– MADERA: Materia de que se compone el casco de las caballerías.

– MADERA ALBURENTE: La de tejido excesivamente fofo y blando, propensa á corromperse y de malas condiciones para la construcción.

– MADERA BORNE: La que es poco elástica, quebradiza y difícil de labrar, de color blanco sucio y á veces pardusco. Procede de árboles puntisecos y viejos.

– MADERA CAÑIZA: La que tiene la veta á lo largo.

– MADERA DE HILO: La que se labra á cuatro caras.

– MADERA DE RAJA: La que se obtiene por desgaje en el sentido longitudinal de las fibras.

– MADERA DE TREPA: Aquella cuyas vetas forman ondas y otras figuras.

– MADERA PASMADA: La que tiene atronadura.

– MADERA QUEMADA: La que alterada por la descomposición de la savia cuando ésta es excesiva ó se derrama y es absorbida por el leño, se llega á convertir en una substancia pulverulenta, de olor agrio y nauseabundo. Estas maderas son preferidas por los insectos, y propensas á la destrucción por caries.

– MADERA RECALENTADA: Aquella en que ha entrado en fermentación la savia por falta de circulación. Este estado se denuncia por la existencia de manchas rojas y negras que exhalan un olor ácido. Debe desecharse, pues no se conoce un medio suficientemente eficaz de eliminar este principio de alteración.

– MADERA DE SIERRA: La que se prepara con la sierra.

– MADERA DEL AIRE: Asta ó cuerno de cualquier animal.

– MADERA EN BLANCO: La que está labrada y no tiene pintura ni barniz.

– MADERA EN ROLLO: La que no está labrada ni descortezada.

– MADERA FÓSIL: LIGNITO.

– A MEDIA MADERA: m. adv. Cortada la mitad del grueso en las piezas de MADERA ó metal que se ensamblan ó unen.

– DESCUBRIR UNO LA MADERA: fr. fig. y fam. DESCUBRIR LA HILAZA.

– NO HOLGAR LA MADERA: fr. fig. y fam. Trabajar uno incesantemente.

– PESAR LA MADERA: fr. fig. y fam. TENER MALA MADERA.

– SANGRAR LA MADERA: fr. fig. Hacer incisiones á los pinos y otros árboles resinosos á fin de que la resina salga por ellas.

– SER UNO DE MALA MADERA, Ó TENER UNO MALA MADERA: fr. fig. y fam. Rehusar el trabajo, ser perezoso.

– MADERA: *Bot., Carp.* y *Tecn.* Entiéndese por madera el tejido, más ó menos compacto, formado principalmente por las fibras y vasos en el interior de los tallos y raíces de las plantas leñosas.

Estructura y composición de las maderas. – Las condiciones de las maderas dependen de sus propiedades físicas, de la composición química y de la estructura y proporción de sus elementos histológicos, condiciones que cambian mucho según la especie de la planta productora. Las maderas más empleadas son las plantas dicotiledóneas y gimnospermas, en las que los leños tienen siempre, más ó menos marcada, la disposición de capas sobrepuestas formando anillos, que se conocen por el distinto color y resistencia de las dos partes que forman cada anillo anual: la externa ó madera de otoño y la interna ó de primavera.

Para estudiar las maderas se debe examinar la sección transversal, que es la que suministra los caracteres más importantes; la sección longitudinal en el sentido del plano radial, y la longitudinal en el sentido normal al plano radial.

Las fibras existen en todas las maderas y son su principal elemento constitutivo; su proporción y disposición relativa sólo pueden conocerse por medio del microscopio. Hay unas fibras cuyas paredes son tan gruesas que casi no queda cavidad celular, y son las que, según puede notarse en la sección transversal, forman la parte más compacta, el llamado *prosénquima* ó tejido fibroso, que es duro y coloreado. Hay otro tejido más blanco y más claro, con fibras obtusas y de paredes delgadas, que es lo que se ha llamado *parénquima leñoso*, el cual existe en casi todos los leños, y en él se almacenan materias nutritivas para servir á la vegetación del año siguiente. Estos dos elementos existen en general en todas las maderas, pero el segundo falta en las procedente de plantas coníferas, en las que las fibras del prosénquima presentan también el carácter notable de que en determinados puntos la pared celular no se engruesa, de lo que resulta que en el examen micrográfico estos puntos aparecen como transparentes y son los llamados *areolas*, que constituyen uno de los elementos más característicos de las maderas de pino, abeto, cedro, alerce, ciprés y demás coníferas.

Un tercer elemento que el microscopio halla en la estructura de las maderas es la presencia de láminas verticales, de mayor ó menor altura, que van desde la medula á la cubierta herbácea de la corteza, láminas que están constituídas por tejido celular ó parenquimatoso, formado por celdillas uniformes que forman un tejido seco y quebradizo, y en el cual se acumulan también materiales alimenticios de reserva. Estas láminas, por su dirección y su composición histológica, han sido denominadas con gran propiedad *radios medulares*. Hay que considerar en éstos la longitud, el espesor y la altura. Por la longitud se han dividido en completos, ó que parten de la medula, é incompletos, ó que nacen de alguna de las capas anuales ó anillos que circundan á éstas. La dirección de los radios medulares es siempre normal á la de los anillos que atraviesan, por lo que el radio resulta recto si los anillos son concéntricos y regulares, mientras que aparecerá en la sección transversal como una línea quebrada si los anillos son excéntricos ó incompletos. El espesor de los radios generalmente es constante en cada especie de madera y conservan el mismo grueso desde el principio al fin; pero hay maderas en que este grueso aumenta del centro á la circunferencia, como ocurre con el roble. Este espesor puede variar, según la especie, de dos centésimas de milímetro á dos milímetros.

Los radios medulares pueden observarse á simple vista en muchas maderas, pero en general deberán examinarse con el auxilio de una lente.

Los vasos son filas de células sobrepuestas en que los tabiques que separan cada dos células se reabsorben ó perforan, resultando así tubos continuos ó imperfectamente tabicados, que se distinguen de las fibras por su mayor diámetro, pared más delgada, y, como consecuencia, mayor cavidad ventral. Estos vasos no existen en las maderas de coníferas, pero los presentan siempre las de plantas angiospermas.

También estos vasos cambian.

En algunas maderas (roble, castaño, fresno, moral) puede haber mezclados vasos de grande y pequeño diámetro.

El estuche ó canal medular presenta en todas las edades el mismo diámetro, pero éste cambia de una á otra especie, siendo hasta cierto punto proporcional al diámetro de los brotes. Por esto es ancho en el nogal ó el castaño de Indias y pequeño en el almez, carpe, abedul, etc. La medula puede endurecerse con el tiempo, como ocurre en el haya, llenar después de seca todo el conducto medular ó contraerse al desecarse, dejando éste vacío en parte, como en el laurel ó castaño de Indias.

En las secciones transversal y radial se nota fácilmente alguna diferencia de coloración entre el leño viejo é inferior, relativamente obscuro, y la madera de los anillos más externos, que es más clara. La primera se llama *corazón* ó *duramen* y la segunda *albura*. Este contraste es muy vivo en algunas maderas, como el ébano y el sauce blanco. En los chopos, como el abedul, olivo, carpe, arce y otros no pueden distinguirse estas dos porciones. En otras maderas, como la de pinabete, no hay diferencia de coloración, pero sí de dureza y consistencia, que van disminuyendo del centro á la circunferencia.

La madera va mejorando á medida que pasa el tiempo, estando el árbol vivo y sano; así que el llamado *duramen* es la madera más perfecta del tronco; pero esto tiene un grado *optimum* para cada especie, más allá del cual la madera del centro comienza á ser destruída por la caries, ó por lo menos disminuye sensiblemente su resistencia.

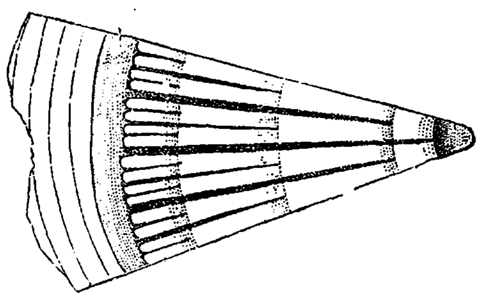
Aunque la conversión de la albura en duramen avanza proporcionalmente al tiempo transcurrido, esto no sucede con tal regularidad que cada año corresponda al anillo nuevo de albura la conversión del anillo más antiguo de ésta en duramen. Esta conversión es lenta y tarda varios años, habiendo siempre, por tanto, varios anillos en los que se está operando esta transformación.

Las condiciones de la madera guardan alguna relación con la rapidez de crecimiento del árbol que las produce. Así, puede decirse que las maderas de árboles de crecimiento rápido son ligeras, esponjosas y poco resistentes, como las de chopos, sauces, plátanos y tantas otras, mientras las de las encinas y robles, cuyo crecimiento es tan lento, son duras y de gran resistencia. Pero esto dista mucho de ser una regla de valor absoluto; así que los eucaliptos tienen una rapidísima vegetación, sin que por ello la madera sea blanca ó floja.

Se considera que las maderas verdes contienen una cantidad de líquidos que oscila, según la clase de maderas, entre 37 y 48 por 100, que es la parte que pierden de su peso por desecación; pero como las maderas son todas higrométricas en más ó menos grado, aun las más secas retienen próximamente un 20 por 100 de humedad. Para lograr la desecación completa del tejido leñoso se necesita dividirle en astillas finas ó en virutas y someterlo durante veinticuatro horas á la desecación en una estufa; pero si este tejido se pesa recién extraído de la estufa ó unas cuantas horas después da pesos muy diferentes, pues las maderas no permanecen secas una vez fuera de la estufa, sino que absorben por lo menos un 8 ó 10 por 100 de la humedad atmosférica.

La casi totalidad de las maderas flotan en el agua, lo cual indica que tienen una densidad menor que la unidad; pero esto depende de la es-

tructura, que hace que éstas contengan gran cantidad de aire en los huecos de sus fibras y vasos; y si se toma la densidad de los tejidos leñosos privándolos antes del aire, dan pesos específicos siempre mayores que el del agua y que se aproximan á vez y media la de este líquido. Así, cuando las células no tienen cavidad interior ó ésta es casi nula y los vasos no abundan, la madera resulta más pesada que el agua, como ocurre con el ébano, palma brava, palo de hierro y otras.



Sección horizontal de la rama de cuarto año de un alcornoque que muestra el desarrollo de los haces leñosos

Los pesos específicos de las principales maderas, tomados con el aire contenido en sus tejidos, se expresan por las cifras siguientes:

Encina	0,885
Haya	0,852
Fresno	0,845
Tejo	0,807
Olmo	8,800
Manzano	0,733
Pino sin sangrar	0,697
Tilo	0,604
Ciprés	0,598
Cedro	0,561
Alamo blanco	0,529
Sasafrás	0,482
Alamo negro	0,383

La parte sólida de las maderas está formada por lo que se han llamado cuerpos celulósicos; el leñoso y sus congéneres con alguna porción de otros cuerpos, especialmente principios resinosos y colorantes. Las materias celulósicas resisten sin disolverse la acción del agua de cloro, si bien por este medio no se pueden obtener con una pureza perfecta, porque las celulosas obtenidas así retienen siempre un 1 por 100 al menos de un principio isómero, que no se elimina si no es por la acción de una mezcla oxidante formada por clorato potásico y ácido nítrico. Las celulosas que se han hallado en las maderas son realmente tres diferentes: *celulosa* propiamente dicha, que se caracteriza por disolverse en el reactivo de Sweitzer (hidrato cúprico amónico); la *paracelulosa*, que sólo se disuelve en dicho reactivo después de ser tratada previamente por los ácidos, y la *metacelulosa*, que se cree idéntica á la fungina de los hongos, que es insoluble en el mencionado reactivo, aun después de emplear antes los ácidos.

El llamado leñoso (lignino), materia incrustante, debe referirse al principio llamado actualmente vasculosa y que entra por gran parte en la composición de la madera, abundando sobre todo en las partes en que éstas presentan resistencia ó dureza más acentuada, abundando sobre todo en las maderas lisas. Así que, mientras la madera de chopo no le contiene más que en la proporción de 18 por 100, el leño de guayaco encierra de 36 á 38 por 100. La vasculosa es insoluble en los disolventes neutros, no se modifica por la ebullición con los ácidos clorhídrico, sulfúrico y fosfórico diluídos, resiste la acción del ácido sulfúrico trihidratado y la de las soluciones alcalinas hirviendo, y el ácido sulfúrico muy concentrado no la modifica sino muy lentamente. Lentamente también puede alterarse por los agentes oxidantes enérgicos, como el ácido nítrico, el crómico, el permanganato potásico, el cloro, el bromo, etc.

Pero el lignino de los autores anteriores no puede referirse á la vasculosa pura, sino mezclada con cierta proporción de materia gomosa del líber (ligniogoma) que, según las investigaciones de Dragendorff, existe en la proporción de 3,29 por 100 en la madera de sauce, 3,27 en la de caoba, 4,56 en el nogal de América, 6,32 en el de Europa, 6,03 en la encina y 7,09 en el olmo.

El lignino de las maderas de la familia de las coníferas no contiene lignigoma.

Corta de las maderas. – No es indiferente la manera de aparejar y partir las maderas, pues en gran parte depende la utilidad de cómo se lleva á cabo esta operación, atendiendo á su calidad, especie, situación del monte, condiciones del transporte, etc.

La división de las ramas y troncos se hace sobre el terreno y por los mismos operarios encargados de echar el árbol á tierra. Una vez derribado el árbol se procede á *desramarle ó descandalarle*, operación que se hace con el peto del hacha por ser la parte más resistente, y para ello no sólo se separan las ramas, sino que se corta la parte superior del tronco, desde aquella parte que no tiene el grueso señalado por el marco adoptado. Esta parte superior la llaman *raberón* y la utilizan como leña, así como todos los llamados despojos de la corta, esto es, las ramas y las porciones separadas de los troncos en la primera labra, que se hace también en el lugar mismo donde el árbol fué derribado.

Es frecuente que los troncos, una vez derribados, se dejen en el suelo sin descortezar para que vayan exudando y desecándose durante el verano, práctica no muy recomendable por exponer durante ese tiempo las maderas á la acción de los insectos que las atacan. Lo más conveniente es que la estancia del árbol cortado sobre el terreno no exceda de quince á veinte días.

Una vez tirado el árbol, como no es fácil, si su talla es grande, poder colocar todo el tronco horizontalmente, los madereros proceden á *recollarlo*, es decir, á limpiar y cortar la parte inferior, contando desde la base hasta la longitud que haya de tener una pieza, colocar ésta horizontalmente y empezar después á limpiar otra porción de tronco. Una vez recollados los pedazos de tronco se *encaman*, es decir, se da á cada pieza la posición horizontal apoyándola por dos puntos, cada uno de los cuales dista próximamente un metro de cada extremo sobre un montón de astillas pequeñas. Estos montones reciben el nombre de *cospes*, y sobre ellos se ponen las ramas gruesas y ya desprendidas, apoyando sobre éstas el tronco, que se mueve por medio de palancas hasta hallar la posición horizontal. Los montones de ramas son denominados *camas*, y *aparates* el conjunto de éstas y los cospes, y todo ello se dispone de modo que la cara inferior del tronco puesto sobre el aparate diste bastante de tocar en el suelo.

Ya en esta disposición, se recorre cada pieza con un marco en forma de ramas curvas, y si se nota que el tronco excede del ancho de la pieza que se pretende labrar en él se dice que *cuaja* al marco. Cerciorados de esto se procede en seguida á *desroñar*, esto es, á levantar de un lado y de otro del tronco una banda de corteza y de albura de un decímetro de ancho, la cual se levanta valiéndose del hacha y de la azuela, dejando perfectamente plana la nueva superficie. Alisada ésta se traza por medio del *cordeo* una línea bien recta en cada banda, línea que ha de constituir las aristas de la pieza labrada. Estas líneas se dice que se obtienen por cordeo, porque para ello se sirven los madereros de una cuerda impregnada de tinta, de almagre ó de carbón, y mantenida en tensión por medio de dos hacheros que la sujetan por los extremos.

Hecho esto, y teniendo ya los hacheros trazado así el ancho de la pieza, pueden guiar el instrumento por estas líneas, y entonces se procede al labrado, que debe hacerse por un solo hombre en cada pieza para que la obra resulte más igual. Para esto el hachero se pone de pie sobre el tronco y va recorriéndole desde la parte más estrecha á la más ancha y separando todo lo que queda fuera de los planos verticales que pasan por las líneas de cordeo. Si los troncos exceden poco del marco se quita con el hacha toda la madera sobrante, para lo cual es preciso dar varias manos, pues el ancho de la cara es siempre mayor de lo que puede profundizar la hoja del hacha. Si el tronco es grueso, primero se hacen picaduras de trecho en trecho hasta alcanzar aproximadamente el plano que ha de descubrirse por el labrado, pues así pueden arrancarse grandes astillas deshilando la pieza con rapidez. Unos hacheros tienen la práctica de labrar simultáneamente las dos caras, mientras que otros no comienzan á labrar una cara hasta que han terminado la otra.

Obtenidas así las dos primeras caras que han de formar el canto de las piezas, se hacen girar éstas un cuarto de vuelta sin perder sus puntos de apoyo en las camas, después de lo cual, bien afirmadas en su nueva posición, se señala con el marco la anchura que en este sentido haya de tener cada pieza, se cordea y se empieza de nuevo el desroñe hasta obtener las otras dos caras de la viga.

Estas operaciones, por lo que á la disposición de los camates se refiere, se simplifican cuando se opera en un terreno poco accidentado, pues en este caso puede suprimirse el recollado de la mayoría de las piezas, procediendo en todo lo demás en la forma indicada.

No siempre las maderas se labran hasta ultimarlas sobre el terreno, pues con mucha frecuencia se le da sólo una media labra, escuadrándolas de un modo imperfecto, labrando las caras sin deshilarlas ó alisarlas, y dejando sin labrar las aristas. A esto se llama *desbastar* las maderas, las cuales necesitan luego ser labradas. También es frecuente, sobre todo tratándose de la explotación de pinares en cuya proximidad funcionan fábricas de aserrar, que después de derribar un árbol y limpiar de ramaje su tronco principal se divida en trozos de la longitud necesaria á cada pieza, y sin desbastarlas siquiera se transporten á la fábrica, donde todas estas operaciones se hacen mecánicamente.

Las piezas labradas se señalan por medio de los marcos adecuados, y después se marca con el corte del hacha la longitud en pies que mide cada pieza, y la marca particular, consistente en una letra, una combinación de rectas formando cruz, aspa, ángulo, etc., buscando siempre para estos signos figuras que puedan hacerse fácilmente con el borde del hacha. A esta misma condición se ajusta el sistema de numeración empleado por los madereros para numerar las piezas labradas, sistema que no difiere esencialmente del conocido con el nombre de números romanos sino en que el número 5 consiste en una raya recta igual á las empleadas para marcar los números 1, 2 y 3, pero de doble longitud que las de éstos. Las marcas empleadas por cada operario no suelen variarse, y aun á veces se transmiten de padres á hijos.

La organización del trabajo entre los operarios consagrados á estas tareas consiste en la formación de grupos ó secciones de cuatro, y los contratistas estipulan con cada grupo el precio del trabajo, que se calcula por el volumen de las piezas labradas, y que en varias provincias de España oscila entre 1,25 y 1,50 pesetas por corta y labra de cada metro cúbico. Se calcula como un promedio que un laborante de maderas puede lograr un jornal diario de 3 pesetas.

Inyección de las maderas. – Procúrase por esta operación modificar alguna condición de las maderas, bien para aumentar su duración haciéndolas más resistentes á la humedad ó á los insectos xilófagos, bien para hacerlas imputrescibles, incombustibles, cambiar su coloración propia ó modificarlas de cualquier otro modo. Esta inyección, ó sea la compenetración del tejido de las maderas por determinadas substancias químicas, puede tener lugar en los árboles antes de derribarlos, ó realizarse sobre las maderas ya cortadas.

Los principales agentes que pueden determinar la alteración del tejido leñoso son la humedad, el calor, los cambios de temperatura y el oxígeno del aire, agentes que pueden obrar simultánea ó sucesivamente, y sus efectos pueden ser aún más enérgicos si al propio tiempo la madera es atacada por los insectos, pues los residuos de la vida de éstos facilitan la putrefacción.

Antiquísima es la práctica de macerar por más ó menos largo plazo las maderas después de cortadas, operación que hoy se explica por arrebatar de este modo á las maderas los principios solubles de la savia, que son los más propios para iniciar la putrefacción; pero como de una parte no se consigue con esto una eliminación completa, y por otra este procedimiento es muy lento en sus resultados, se pensó desde luego en adicionar al agua alguna substancia que transformase las materias solubles, y especialmente las nitrogenadas, á fin de evitar el peligro que nace de su existencia en los tejidos leñosos. Este es el fundamento de la inyección de la madera, cuyo

objeto es contrarrestar eficazmente estas causas de alteración.

Para hacer las maderas incombustibles, ó, por mejor decir, para modificar su composición y dar mayor estabilidad á los compuestos químicos que la forman, logrando de este modo que no genere, ó genere muy pocos productos volátiles combustibles al descomponerse por el calor, y, por tanto, que arda sin llama, se han propuesto diversas medidas. Una de ellas es la impregnación de la madera por medio de una disolución de silicato potásico, y con el mismo objeto se han propuesto los sulfatos de potasa y sosa, los cloruros sódico y potásico, el sulfato alumínico y el hidrato férrico.

La penetración de las maderas de materias orgánicas, fusibles ó insolubles y no alterables por el agua y la humedad atmosférica, como las ceras, resinas, aceites secantes, betunes y otras, es eficaz para aumentar su duración, sobre todo si las materias orgánicas se funden á menos de 140°, que es la temperatura á la cual se considera que se inicia la descomposición de las maderas por el calor y en contacto del aire. Así demostró Melsem que troncos expuestos al máximun de condiciones alterantes habían resistido bien hasta más de veinte años. Para lograr impregnar de estas substancias las maderas cortadas se tienen mucho tiempo sumergidas en las substancias fundidas, sometiéndolas á elevaciones y descensos alternados de temperatura; y como el tejido leñoso es tan higrométrico, pueden absorber las maderas hasta un 30 á 35 por 100 de su peso.

También se ha propuesto aumentar la dosis de tanino que naturalmente contienen las maderas, inyectándolas por disoluciones de esta substancia, por haberse notado que las que son naturalmente ricas en tanino, como las de encina y roble, gozan de gran resistencia.

Las substancias hoy más empleadas para hacer hasta cierto punto imputrescibles las maderas son el sulfato cúprico, las breas del carbón de piedra, que naturalmente colorean de negro la madera, y la creosota. Las diferentes substancias hasta hoy propuestas pueden clasificarse del modo siguiente:

Sales solubles en el agua: sulfatos sódico, magnésico, ferroso, cúprico, zíncico, alumínico-potásico y mezcla del ferroso y del cúprico; carbonatos potásico y sódico; nitrato potásico; cloruros sódico, cálcico, zíncico y mercúrico; sulfuros bárico y ferroso, y acetatos plúmbico y férrico. Sales insolubles en el agua ó poco solubles, como el carbonato bárico, la cal viva y los sulfatos cálcico, bárico y estróncico. Acidos libres, como el sulfúrico diluído y el arsenioso. Glucósidos, como el tanino. Grasas, como los aceites y sebos. Resinas. Ceras. Y por último, substancias complejas y antisépticas, como la creosota, breas líquidas de madera y de hulla, disolución acética de brea de madera, y aceites pesados de la destilación de los carbones minerales.

Veamos ahora cuáles son los métodos empleados para inyectar estas substancias en las maderas.

El más sencillo de todos es la inmersión directa en la disolución ó en la materia fundida. Esta inmersión puede hacerse en frío, en caliente y en el líquido hirviendo, y en cada uno de estos casos da resultado diferente, indicando el orden en que los mencionamos, las facilidades para la absorción, que son naturalmente mayores en los últimos que en el primero. Como la capacidad de absorción de la madera aumenta sometiéndola previamente á la desecación en una estufa, todos estos procedimientos resultan más eficaces si se realiza esta operación inmediatamente antes de la inmersión.

Para que la inmersión en frío dé un resultado eficaz se necesitan lo menos ocho días, lo que, si no es obstáculo importante para la inyección de cortas cantidades de madera, lo es muy considerable en una elaboración activa y en grande escala por el tamaño y número de los depósitos que serían precisos. Los antisépticos que con más frecuencia se emplean en la inmersión en frío son el sulfato cúprico (caparrosa azul) y el sublimado corrosivo. También se usa para embrear traviesas para ferrocarriles.

La inmersión en caliente se usa poniendo el baño á unos 60°; y es tan eficaz la influencia de la temperatura, que se ha observado en baños de sulfato cúprico que da más resultado media hora de inmersión en estas condiciones que cinco ó seis días de inmersión en frío. Es, como se ve, muy expedito y económico, y muchos lo consideran como el procedimiento preferible entre los que pueden aplicarse á la madera elaborada.

La inmersión en baño hirviendo se ha empleado exponiendo las maderas á su acción durante unos tres cuartos de hora. Por lo que se refiere á la cantidad de antiséptico absorbida da buen resultado, pero indudablemente tiene acción sobre la madera, á la cual sustrae algunos principios esenciales para su conservación. Hoy se emplea poco este procedimiento, y se recomienda como más conveniente para la inyección de cloruro zíncico que para la de sulfato cúprico, no excediendo la temperatura de 84° á lo sumo.

La inmersión en baño caliente después de desecar las piezas en estufa se emplea bastante. La desecación de la madera en las estufas se consigue pronto, y las maderas quedan más porosas y en muy buena disposición para absorber, pero hay que proceder con circunspección respecto de la temperatura del baño, pues son muchas las maderas que en otro caso se hienden por brusca y desigual dilatación. La desecación en estufa y la inmersión seguidamente en un baño de aceite de colza á la temperatura de 100° constituye el procedimiento de Bethell, usado con buen éxito en Inglaterra y Alemania. El mismo autor ha complicado su procedimiento colocando las piezas en un secadero cuya atmósfera esté cargada de productos empireumáticos, que son absorbidos por las maderas, que se sumergen á continuación en el baño de aceite caliente.

El primero que, según los franceses, puso en práctica la idea de suministrar la substancia antiséptica al árbol en vida, para que la misma circulación de éste operase la distribución, fué el doctor Boucherie de Burdeos, quien ensayó en un principio utilizar la fuerza de aspiración de las hojas y yemas. Para ello practicaba en la base del tronco una aserradura plana y circular, dejando el centro sin tocar y cubriendo toda la zona de corteza que existía en 20 ó 30 centímetros por encima y por debajo de la cortadura por medio de una ancha tira de goma, cuero ó piel impermeable, atado fuertemente por el borde superior é inferior y libre por la porción media correspondiente á la aserradura. Así se constituye una especie de bolsa anular sobre la aserradura, y esta bolsa comunica por medio de un tubo de goma con un barril lleno del líquido conservador. La posición de este barril á mayor ó menor altura sirve para graduar la presión del líquido en la bolsa anular. Puesto así el antiséptico en contacto directo con la savia, era arrastrado por ésta en su circulación y repartido convenientemente. Cuando se creía que había sido absorbido en cantidad suficiente se desmontaba todo, y completando la aserradura se hacía caer el líquido. Se comprende bien que este procedimiento puede emplearse sin contar para nada con la fuerza ascensional de la savia, que puede sustituirse ventajosamente situando el depósito del líquido inyectador en lugar elevado.

Estos procedimientos pueden emplearse sobre las maderas cortadas en rollo, y mejor sin descortezar; pero en el procedimiento primitivo, ascendiendo el líquido por su mezcla con la savia, la inyección no alcanza sino á la parte de madera que está invadida en fresco por la savia. Así, en unas maderas se impregna igualmente la parte exterior y la interior, y en otras, cuando la albura y duramen difieren mucho, como ocurre en las encinas, robles, pinos y alerces, sólo se impregna la albura; esta es la razón por que se ha sustituído esta fuerza ascensional por la presión del líquido, que alcanza á todo el tronco indistintamente.

Boucherie modificó su procedimiento, especialmente para la preparación de traviesas para los ferrocarriles, cortando los pedazos del tronco de doble largo del que deben medir las traviesas, y en el punto medio se da un corte de sierra que no llegue á separar las dos mitades, sino que éstas queden unidas en un trozo pequeño de 2 á 3 centímetros. Después, colocando el madero sobre dos apoyos en los extremos, y calzándole un poco por su mitad, la aserradura se abre y deja un pequeño hueco que se rellena con una trenza de estopa. Cerca de la aserradura se abre un agujero pequeño, en el que se introduce un tubito que comunica con el del depósito, y así se hace llegar el líquido al interior, el cual va ganando el tronco hacia los extremos y expulsando la savia que sale por éstos, y más tarde el líquido antiséptico excedente, el cual se recoge en unas cunetas dispuestas de un modo apropiado.

Son hoy muy diferentes las opiniones expuestas respecto de los resultados del método de Boucherie, pero es indudable que si se practica con todas las condiciones da buenos resultados. Su inconveniente mayor resulta de que debe aplicarse sobre las maderas frescas, y esto obliga á montar en el monte mismo los aparatos de inyección; y también se objeta en su contra que se inyecta, no sólo la madera que se ha de utilizar, sino también la que ha de separarse al labrar las piezas, y que se pierde siempre una buena parte de la disolución de sal de cobre.

Lo que se ha observado en bastantes puntos es, que si los terrenos contienen substancias amoniacales, aun en corta proporción, y en las inmediaciones de las poblaciones siempre existen éstas, se verifica una reacción entre ellas y el sulfato de cobre que da por resultado la eliminación del cobre y la descomposición de las maderas como si no se hubiesen inyectado. También parece que los cloruros, si existen en el suelo, perjudican al sulfato de cobre. En tales casos se ha empleado por eso la creosota y sus similares, el sulfato de zinc.

La inyección por el vacío y la presión en vasos cerrados fué indicada por primera vez en 1831 por Breaut, aun cuando bastante modificado. Se conoce con el nombre de procedimiento de Blythe cuando se emplea la creosota como antiséptico, y con el de Legé y Fleury-Pironnet cuando el antiséptico es el sulfato de cobre, no obstante que, según afirma Couchet, este procedimiento estaba ya puesto en práctica en Austria algunos años antes de que fuese propuesto en Francia. Pueden usarse en este procedimiento los dos antisépticos mencionados, ó sus similares y el cloruro zíncico.

El aparato empleado para su aplicación consta de una gran caldera cilíndrica hecha de planchas de cobre, la cual tiene 12 metros de longitud y cerca de dos de diámetro, y terminada por ambos extremos en casquetes hemisféricos, de los que el uno es fijo y el otro movible, que puede aplicarse ó retirarse por medio de una grúa para poder así hacer la carga y descarga. El espesor de las planchas de la caldera es de un centímetro para que resista la presión exterior cuando dentro se hace el vacío, y la presión interior, que puede llegar hasta 10 ó 12 atmósferas, cuando se comprime.

Esta caldera está dispuesta horizontalmente sobre un emparrillado, con apoyos puestos encima de un gran receptáculo en el que se contiene el líquido inyectante, el que se hace llegar al interior de la caldera por un tubo que comunica con él, y que se halla sumergido por su extremo en el líquido del depósito. Dentro de la caldera hay dispuestos unos carriles de bronce que empalman con otros que hay fuera, y por los que, quitado el casquete móvil, se hacen marchar vagonetas con ruedas de cobre y bastidores de madera embreada, sobre las cuales se apilan las piezas que se han de inyectar. Por un tubo que enlaza un juego de bombas con el interior de la caldera se hace el vacío, una vez colocadas en el interior las vagonetas. Abriendo entonces el tubo sumergido en el líquido desinfectante, éste se precipitará á ocupar el interior de la caldera.

Se comienza la operación haciendo pasar una fuerte corriente de vapor por el interior de la caldera, con lo que se dilatan los tejidos de la madera y se expulsan las substancias volátiles que ésta pueda contener. Pasados veinte minutos se cierran las aberturas de entrada y salida del vapor de agua en la caldera, se hace el vacío por las bombas aspirantes que extraen el vapor de agua y el aire, y se enfría la caldera rociándola exteriormente con agua, lográndose en unos catorce minutos reducir la presión interior hasta que no marque más que 0,06.

Una vez logrado este enrarecimiento se cierra la comunicación con las bombas y se abre poco á poco la que ha de dar entrada á la disolución de sulfato cúprico. Esta disolución se ha calculado previamente por lo menos á 70° por medio del vapor, que al salir de la caldera lo hace por un serpentín á través de ella. Como por la presión atmosférica no sube más líquido que el necesario para establecer dentro de la caldera una presión igual á la que se ejerce en el exterior, se continúa inyectando líquido por medio de bombas impelentes hasta que dentro de la caldera haya una presión de 12 atmósferas, que es la

que se estima necesaria para lograr la inyección perfecta en toda clase de maderas. La duración media de esta operación es de unos cincuenta minutos.

Se da luego lentamente salida al líquido inyectante que no haya sido absorbido por la madera, y vuelto éste al depósito queda terminada la operación, cuya duración total puede estimarse en unos cien minutos. Es indudable que este procedimiento da una inyección más completa que el de Boucherie, pero también es más caro de establecer, por exigir una maquinaria relativamente complicada. Aun cuando los precios á que resulta la operación cambian naturalmente en cada localidad, una vez descontados los gastos de instalación, pueden tomarse las siguientes cifras como representación de lo que cuesta inyectar un metro cúbico de madera:

	Pesetas
De sulfato cúprico, según el método de Boucherie.	12,50
De la misma substancia, por el de Legé y Fleury-Pironnet.	7,00
De creosota, por el mismo procedimiento.	15,00
De ácido sulfúrico y cloruro bárico, por inmersión.	3,00

La aplicación más principal que de las maderas inyectadas se hace es para la preparación de traviesas para los caminos de hierro, y de postes telegráficos y telefónicos y construcciones navales; maderos para vallas permanentes, muebles, etc. Para dar una idea de hasta qué punto se hace uso de estos procedimientos, baste indicar que solamente en Austria se preparan al año más de 50 000 traviesas y 20 000 postes, aparte de la madera inyectada destinada á otras aplicaciones.

No es fácil dar promedios seguros acerca de la duración media que tienen las maderas preparadas por cada uno de los procedimientos indicados, pues esta duración depende de muchas circunstancias variables, como son, p. ej., la calidad de la madera, la realización más ó menos especialmente escrupulosa de los detalles de un procedimiento, y, sobre todo, las condiciones locales en que los postes y traviesas se coloquen. Influye tanto esta última condición, que en las traviesas de pino de las landas inyectadas por el sulfato cúprico, que son las empleadas por la Compañía del Norte de España, se ha observado que su duración media era de nueve á diez años si están colocadas sobre balastro, y solamente de tres á cinco si se sientan directamente sobre un terreno arcilloso. Pero no obstante, pueden citarse algunas cifras que den idea de los resultados obtenidos hasta hoy en esta cuestión.

La Compañía del Norte de España, en las traviesas que acabamos de mencionar, exigió la inyección de sulfato cúprico en la proporción de 5 ½ kilogramos por metro cúbico de madera, y resultaba por la operación un aumento de 0,80 pesetas en el precio de cada traviesa y una duración cuatro veces mayor, próximamente, que las traviesas sin preparar. El ensayo de estas traviesas se hace acepillando una porción de la superficie hasta descubrir la profundidad de un centímetro, y humedeciendo esta nueva superficie con una disolución acuosa de cianuro ferroso potásico al 9 por 100, con lo que la madera debe teñirse de un color rojo obscuro y uniforme si está bien inyectada.

En la línea de Sevilla á Jerez y Cádiz se han usado traviesas inyectadas de creosota, de las que en diez años y medio solamente fué preciso renovar un 39 por 100, mientras en igual plazo se hizo preciso renovar un 127 por 100 de las no inyectadas. En la de Córdoba á Sevilla se han empleado las de pino de las landas inyectadas de creosota, y cuya duración media es de unos once años.

En la línea de Hannover y Colonia á Munster se habían renovado en veintiún años el 31 por 100 de las traviesas de pino inyectadas con cloruro zíncico; en veintidós años el 46 por 100 de las de haya creosotadas; en diecisiete el 41 de las de haya sin inyectar; en doce el 49 de las de roble sin inyectar, y en diecisiete el 90,7 de las de roble inyectadas con cloruro zíncico.

En la línea del Norte de Alemania (Kaiser-Ferdinand) se ha podido también observar que mientras en doce años ha sido preciso renovar el 74,48 por 100 de las traviesas construídas con roble sin inyectar, en siete años no se renovaron más que el 3,29 por 100 de las de roble inyectadas con cloruro zíncico, y en seis el 0,09 de las de igual madera inyectadas con creosota; por lo que desde 1870 sólo se emplean en este ferrocarril maderas de roble preparadas con cloruro de zinc ó creosota.

Con frecuencia también se hace uso de la brea mineral para pintar maderas de vallas, cascos de buques, etc.; y aun cuando esto no equivalga á la inyección, como esta brea tiene una gran proporción de principios fijos ó poco volátiles, éstos van siendo absorbidos por las maderas y aumentan su duración, y de esto se ven con frecuencia ejemplos en las vallas de las estaciones de ferrocarril. También existe otra práctica respecto de los postes, que se funda en los mismos principios de la inyección, y es la de carbonizar superficialmente la parte inferior de los postes hasta poco más arriba de donde hayan de clavarse en el suelo, con lo que la madera queda impregnada de cuerpos pirogenados y envuelta por una capa de carbón que es imputrescible. Se comprende que esto habrá de hacerse con gran cuidado, pues si la carbonización profundiza disminuye la resistencia de la base del poste.

Maderas de carpintería. – Se comprenden bajo este nombre todas las maderas que no tienen altos precios ni son de empleo exclusivo en las obras de talla ó calado. Siendo tan grande el número de las maderas que se hallan en este caso, mencionaremos sólo las propiedades más salientes de las más comunes.

Encina. – Notable por su dureza y por la resistencia que opone al agua, dentro de la cual se endurece; sus fibras no son muy adherentes, pero son largas, fuerte y flexibles; su grano es grueso y tosco. Como especie común, en la Europa meridional es de mucho empleo, especialmente para maquinaria, construcciones navales ó acuáticas y como combustible.

Roble. – Semejante á la anterior, pero más fina y homogénea. También común y de empleo frecuente para los mismos usos.

Quejigo. – Por sus propiedades físicas viene á ser el promedio entre las dos anteriores.

Haya. – Por tener las fibras entrelazadas resulta dura y flexible; y como no se hiende fácilmente, es muy recomendable para la construcción de tuercas y otras piezas de maquinaria, y de mucho empleo en la carretería. Se trabaja difícilmente con el cepillo.

Haya. – Excelente madera, maciza y dura, que se emplea en la ebanistería y carpintería. Se emplea especialmente para la formación de los aros de los cedazos y de las armaduras de las sillas comunes. Se ataca con mucha frecuencia por los insectos.

Castaño. – Resiste muy bien á los insectos, por lo que, donde abunda, se emplea mucho para las construcciones y pisos. Sin ser tan dura como la encina y el roble, puede sustituir bien á estas maderas en las construcciones no acuáticas. También se hacen de ella aros para cubas.

Arce. – Ligera, sin dejar de ser resistente; adquiere fácilmente pulimento y es buena para reflejar y transmitir los sonidos. Empléase por esto, de preferencia, para la construcción de los instrumentos de Música.

Alamos ó chopos. – Muy blancas y fáciles de trabajar, pero poco consistentes y se hienden con sobrada facilidad.

Sauces y verdagueras. – Condiciones muy semejantes á la anterior. Además de la verdadera mimbrera se emplean las ramas jóvenes de otras especies como mimbres, y carbonizadas dan el carboncillo usado en el Dibujo.

Fresno. – De color muy blanco y madera muy flexible, por lo que la emplean para objetos que han de tener esta condición, como las escaleras de mano y ciertas piezas de carretería. Por su flexibilidad se emplean también las ramas jóvenes como varas.

Aliso. – Recibe bien la humedad, por lo que se emplea para construcciones subacuáticas, cubos ó valdes, herradas, etc., y también para las pequeñas canales que se usan para salvar los barrancos en los riegos.

Pinos. – Las maderas de estas especies son las principalmente empleadas en la carpintería común de Europa y Norte América, y en general en los puertos. Tienen la condición de ser blandas y por tanto fáciles de trabajar, de regular duración y poco coste. Se conocen muchas especies cuyas maderas tienen gran analogía entre sí, además de los caracteres de estructura propios de todas las maderas de coníferas. Las principales especies son la del *pino piñonero*, cuya madera es blanca, suave, ligera, poco teosa, bastante resistente á la acción de la humedad; la del *pino silvestre*, estimada como madera de hilo y de sierra, y de la cual se obtienen los mejores mástiles de la marina: es de las más comunes y suministra también muy buena leña; la de *pino negro ó de monte*, que es compacta y de grano fino y se hiende y trabaja bien, prestándose al torno y al pulimento; la del *pino laricio, blanco ó salgareño*, usada también para muebles, mucho como madera de sierra, y hasta para escultura cuando no es muy resinosa; la del *pino carrasco ó de alepo*, usada como de hilo y de sierra en tirantes, vigas y tablazón, y la te troncos tortuosos en traviesas; la del *pino ródeno*, de grano algo basto, muy resinosa y blanquecina, con viso amarillento en la albura y rojizo en el leño, pero algo menos resistente que la del silvestre. Las maderas de pino en general se califican de *pino sangrado*, cuando los árboles han sido explotados para obtener la resina, en cuyo caso resultan más blancas y menos resinosas, aunque nunca dejen de serlo.

Abetos. – Muy análogas á las de pino, aunque inferiores á ellas en duración y resistencia, es, sin embargo, más estimada, porque el grueso uniforme, limpieza de los troncos y tamaño de éstos consiente obtener piezas de tales dimensiones que rara vez es posible sacarlas en los pinos.

Avellano. – Madera flexible y ligera usada por esto para varas, aros, cestas y zarzos.

Serbal. – Es durísima y muy pesada, de grano fino, con vetas rojizas y negras; buena para mosaicos y piezas de máquinas sujetas á fuertes rozamientos.

Cerezo. – Poco usada, de color rojizo veteado. Usada en algunos puntos para construir armaduras de sillas.

Carpe. – Muy dura y difícil de trabajar, pero usada por esto mismo para los dientes de las máquinas.

Abedul. – Madera blanca, especialmente en los árboles jóvenes, después amarillenta ó rojiza, algo lustrosa, con poca diferencia entre la albura y el duramen. Su dureza no es grande, pero es muy tenaz y al propio tiempo bastante flexible.

Acacia falsa. – Como se trata de un árbol muy empleado como planta de sombra, y por tanto ya común, que traído á Europa por semilla ha dejado en su patria originaria los insectos que le atacan, se ha ensayado emplear su madera en carpintería, y con buen éxito, pues es de mucha duración y no costosa por la facilidad del cultivo.

Eucalipto. – En las costas y tierras bajas sometidas al régimen climatológico marino son ya muy frecuentes las plantaciones adultas de estos árboles. Aun cuando son de rápido crecimiento, la madera es relativamente dura y compacta. Se presta á las labores de sierra y cepillo, y resiste bien á los insectos y á las causas de alteración. En algunos puntos del Norte de España es ya bastante empleada. Su único defecto es ser algo frágil.

Maderas finas. – Incluiremos entre éstas las que sirven para los trabajos de talla y para el chapeado. Se comprende que la división entre éstas y las ordinarias ó de carpintería no puede ser absoluta, porque una madera relativamente fina puede ser usada en las localidades en que abunde, y no haya grandes facilidades para la exportación, como madera de carpintería. Las más empleadas entre las finas son las siguientes:

Nogal. – De mucho uso en ebanistería y algo también en carpintería. Aun cuando es madera porosa es también resistente en alto grado, toma bien el pulimento y mejora de color cuando envejece. El llamado blanco ofrece con frecuencia color variado y vetas que contribuyen á aumentar su estimación, pero el negro es preferido por ser más durable.

Olivo. – Color amarillento, grano fino, dura, compacta, á veces con vetas pardas y rojizas. Susceptible de adquirir un bello pulimento. Para trabajos finos se prefiere la madera de la raíz, por ser más compacta y durable. Se la puede teñir de todos los colores, y con ella así preparada se hacen los mosaicos tan vistosos llamados de Sorrento.

Aliso. – Estimada por presentar á la luz refle-

jos sedosos brillantes, que la hacen muy estimada para objetos torneados ó chapeados.

Arce. – Con manchas coloreadas, especialmente en los nudos, que presentan después de pulimentadas figuras brillantes y caprichosas. Usada como la anterior.

Acebo. – Madera muy blanca, más pesada que el agua, nudosa y de grano muy fino, que se presta al bruñido y semeja entonces al mármol. Se tiñe muy bien de negro. Se usa para chapear, en marquetería, y para mangos de instrumentos de labranza.

Caoba. – Es sin duda la más importante de las maderas finas por lo frecuente de su uso, especialmente por lo mucho que se emplea para chapear, por prestarse bien á la división en hojas muy delgadas. Esta madera es compacta y resistente, de color rojizo obscuro, susceptible de admitir un bello pulimento, y se presta muy bien á los barnices. Presenta esta madera muchas variedades, de las que las principales son la *lúa*, cuando es uniforme de color y estructura; *veteada*, si ofrece líneas alternadas de coloración diversa; *tornasolada*, si ofrece ondulaciones transversales; *afelpada*, si presenta líneas blanquecinas alternadas con otras obscuras que se cruzan.

La caoba legítima es de origen americano y procede de las Antillas principalmente, siendo cosa muy diferente la llamada *caoba de Africa*, cuyo verdadero nombre es *cailcedro*. Ambos dan troncos de gran tamaño.

Boj. – Madera dura, compacta y pesada, de color amarillento pálido; recibe fácil pulimento y se usa para objetos pequeños, como peines, cubiertos, piezas de ajedrez, pero en primer término para los bloques del grabado en madera, para lo que es muy á propósito por su dureza y poca porosidad.

Ebano. – Ya en el artículo correspondiente se han indicado las diferentes plantas á que se ha aplicado este nombre. Su madera es dura, más pesada que el agua, de grano fino y tupido, susceptible de un hermoso pulimento y presentando un aspecto mate muy agradable. El mejor carácter es su color negro más ó menos homogéneo.

Guayaco y palo santo. – Maderas muy semejantes y que proceden de dos árboles congéneres. Son duras, resinosas, algo aromáticas, y comunican al agua un sabor amargo y acre. Más pesadas que el agua y tan duras que no pueden trabajarse con los instrumentos ordinarios. El color se obscurece por la acción del aire y toma tonos verdosos si se le trata por los agentes oxidantes, contrastando el color claro de la albura con el obscuro del interior. Es muy usada en objetos que hayan de sufrir mucho roce, como en poleas, mosaicos para pisos, en sillerías y en camas, que resultan de bastante precio.

Peral. – Usada también para el grabado por dejarse cortar en todas direcciones sin hendirse. Tiene color rojizo, y tallada oblicuamente presenta reflejos adamascados. Es de las que mejor admiten el color negro, y con ella se falsifica el ébano, pero es más ligera que el agua.

Plátano. – Madera dura, compacta de liga, blanca y prestándose al tinte, ligera, de grano fino y buen pulimento.

Palo de hierro. – Este nombre se aplica á diferentes maderas duras y pesadas, como la de argania metroxideros y siderodendro. Todas ellas son rojizas, tan duras que mellan los instrumentos, y susceptibles de buen pulimento.

Manzano. – Tiene condiciones y usos semejantes á la del peral, pero es algo inferior á ella. El silvestre es mejor y tiene color rojizo interiormente. Es muy resistente y algo aromática cuando se trabaja.

Ciruelo. – Madera muy veteada, dura y compacta, con vetas tornasoladas manchadas de color pardo rojizo y á veces con pintas encarnadas, colores que aparecen más vivos cuanto más tiempo llevan expuestos al aire. Después de barnizado tiene un brillo cristalino. Se construyen con ella estuches, neceseres y objetos pequeños.

Limoncillo. – Madera muy ligeramente aromática, pesada, dura, compacta y de muy buen pulimento. Color amarillo con vetas estrechas más obscuras. Se usa en tornería y en marquetería.

Tejo. – Madera resinosa, dura, tenida por incorruptible y estimada casi al par del cedro. Es flexible, de color claro y con vetas rojizas. Se usa para mangos de instrumentos y para chapear.

Naranjo y limonero. – Son maderas blancas, compactas, que toman bello aspecto por el bruñido, y se usan bastante para cajas y estuches.

Tilo. – Blanca, ligera, flexible, tierna, de grano muy fino; se corta fácilmente en todos sentidos, y es por eso la preferida por los escultores y tallistas. También la usan los torneros.

Maderas olorosas. – Pueden comprenderse entre éstas todas las que tienen olor grato marcado y bastante durable, como ya hemos mencionado algunas que tienen algo de olor, y otras que únicamente huelen recién trabajadas. Indicaremos aquí las que presentan este carácter con alguna permanencia.

Palo de rosa. – Color y olor semejantes al de la rosa, compacta, de grano fino, con vetas rojas y negras. Da piezas de poco diámetro, por lo que sólo se usa en bastones y objetos pequeños.

Palo de violeta. – Madera de color gris claro y algo amarillento, sin vetas coloreadas, dura y con olor de violeta. Procede del S. de América.

Sándalo blanco y sándalo cetrino. – Pesados, compactos, de color moreno más ó menos claro, fibra fina y bien unida, madera porosa y no muy pesada, con el olor tan conocido y estimado. Extremo Oriente y parte de la Oceanía.

Sándalo rojo. – Parecido en el olor al anterior, en la coloración análogo al campeche, duro, seco y quebradizo. Sabor astringente.

Sasafrás. – Madera dura, pesada, compacta, sonora, de olor especial y agradable, de hermoso pulimento, y adecuada á los trabajos de tornería. Norte de América.

Cedro. – Madera ligera, de color rojizo ó leonado con vetas rojas, olor agradable y persistente. Célebre en lo antiguo por ser tenida por incorruptible la renombrada del Líbano, y muy análoga á la del Atlas y de América. De condiciones muy semejantes es la madera de *ciprés*.

Aloes. – Madera dura, compacta, resinosa, de color jaspeado formado por un fondo amarillento, con líneas cortas, obscuras; sabor amargo, al cual debe su nombre, y olorosa, desprendiendo al arder olor de benjuí. Viene en piezas pequeñas y es estimadísima.

Palisandro. – Madera dura, compacta, resinosa, de fácil pulimento, de color violáceo tirando al rojo pardo, y que se obscurece por la acción del aire. Esparce un olor suave y agradable que recuerda el de la violeta.

Maderas tintoriales. – Aun cuando se emplean con este objeto muchas maderas, no mencionaremos más que las de mayor importancia por esta aplicación, y cuyos caracteres se dan en los artículos respectivos.

Son éstas las llamadas palo del Brasil, del cual se consideran como fuentes comerciales los llamados de Santa Marta, de Nicaragua, de California, de Sappan y el de Tierra Firme; el sándalo rojo, el campeche y el quebracho, que sirven para obtener materias colorantes rojas.

Los leños de fustete y de moral tintóreo se usan para obtener materias colorantes amarillas.

– MADERA: *Geog.* Río de la prov. de Albacete, en el p. j. de Alcaraz. Lo forman dos arroyos que se reunen en la vega de San Andrés, corre hacia el E., fertiliza la huerta de Bogarra y se une al río Mundo por la orilla izq. cerca de Ayna.

– MADERA: *Geog.* Archip. del Océano Atlántico septentrional, sit. al N. de las islas Canarias y al O. de Mogador (Marruecos). Dista unos 440 kms. de Tenerife y de 500 á 600 de la costa de Africa. Pertenece á Portugal. Lo forman la isla de Porto-Santo, situada al N. 36° E., 32 millas de la punta de San Lorenzo, en la isla de la Madera; la de este mismo nombre y otras tres llamadas Desiertas, de las cuales la más N. demora de la punta de San Lorenzo antes citada, al S. 34° 8′ E., 10 millas de distancia. Hállase comprendido este grupo entre las lats. de 32° 23′ 15″ y 33° 7′ 50″ N., y 12° 35′ 17″ y 13° 35′ 25″ de long. O. Madrid. La punta de San Lorenzo, frente á la cual se encuentra al E. el islote Fora, es la más oriental de la isla de la Madera. Las Desiertas son: la más septentrional, nombrada Chao, la Desierta en el centro, y Bugio al S. Todas tres, así como la de la Madera, se hallan colocadas sobre un placer de sonda común que completamente las rodea, y se extiende poco hacia fuera, no contando en el canal, formado por la punta de San Lorenzo y las Desiertas, más de dos millas de anchura del E. al O. en su parte más estrecha. La sup. del grupo es de 815 kms.; la pob. 134000 habits, casi todos en la isla de la Madera, pues en Porto-Santo sólo hay 2000, y las demás, como lo indica su nombre, están desiertas. Este hermoso archip, donde se encuentran en abundancia frutas, toda clase de legumbres, ganado y excelente agua, produce también exquisitos vinos, si bien esta industria ha decaído mucho á causa del *oidium* y de la filoxera. Difícil será hoy beber vino legítimo de Madera.

Sus islas no ofrecen puerto alguno abrigado, sino bahías poco profundas y abiertas á los vientos de fuera, entre las cuales figuran como más importantes y mejores las de Porto-Santo y Funchal, cap. ésta de todo el archip. Las otras radas, que los naturales designan con el nombre de puertos, no son en realidad sino pequeñas calas y varaderos de los barcos de pesca y cabotaje, ocupados en transportar á Funchal los vinos recolectados en diferentes puntos. Los principales caracteres del aspecto general de la Madera y Porto-Santo consisten en una elevación considerable de las tierras sobre el nivel del mar, descendiendo generalmente hacia la orilla, por la parte S. de las islas, la pendiente de las montañas, mientras que por el N. y O. la costa se presenta, con muy pocas excepciones, escarpada, alta y acantilada. Por esta razón se nota que, al paso que por el S. se extienden los campos cultivados unas 2 ó 2,5 millas hacia el interior, por las costas del N. apenas alcanzan la mitad de esta distancia. Nada, sin embargo, más pintoresco y grandioso que el aspecto de estas islas dominadas por elevados picos, que separan inmensos y profundos barrancos con abundancia de exquisitas aguas, y cuyo fértil suelo y benigno clima hacen la permanencia en ellas sumamente agradable. A pesar de su origen volcánico y de presentarse las capas del terreno bastante trastornadas, no se encuentra, sin embargo, ningún cráter, si se exceptúa el cerro de San Antonio, en cuya cima hay una cavidad pequeña y poco profunda. Desde mediados de abril reinan los vientos alisios del N.E. hasta el mes de octubre, con delicioso tiempo; pero en los de noviembre y diciembre, y algunas veces en octubre, así como en enero y febrero, son de temer los fuertes chubascos del S.E. al S.O. por el S. para los buques que se hallan al ancla. En marzo los vientos dominantes son ordinariamente del N.O., muy duros á veces, pero no peligrosos para las embarcaciones fondeadas en Funchal y Porto-Santo, donde sólo ocasionan una gran resaca en la playa. Durante este mes nieva mucho en las montañas (*Derrotero de las islas Canarias y Archipiélago de la Madera*, por la Dirección de Hidrografía).

La isla de la Madera está sit. entre los paralelos de 32° 37′ 18″ y 32° 51′ 31″ de lat., y los meridianos de 12° 58′ 18″ y 13° 35′ 26″ de longitud O. Su extensión máxima de E. á O., entre las puntas extremas de San Lorenzo y Pargo, alcanza 31,7 millas y 12 por su mayor anchura, contada de S. á N. desde la punta Cruz á la de San Jorge. El perímetro de la isla, siguiendo las inflexiones de la costa, mide 79 millas. Entre las númerosas alturas que dominan el interior la más elevada es el pico de Ruivo, que lo está 1846 m., cuya cúspide termina de un modo pronunciado. Elévase sobre el estribo N. de la inmensa quebrada de Curral, que parece dividir la isla por mitad cuando se la ve del N. ó del S. á gran distancia. Al O. de dicha quebrada se extiende la cadena de montañas de Pablo-da-Serra, y en la parte oriental las tierras, aunque menos elevadas, presentan gran número de picos notables, que en tiempos claros pueden avistarse á 60 ú 80 millas desde fuera.

No se encuentra, según hemos dicho, ningún puerto abrigado en la isla de la Madera. Sus costas, generalmente quebradas y de grande altura, están formadas de escarpados que descienden á pique sobre el mar, y sólo presentan alguna que otra playa arenosa muy rara entre las sinuosidades que forman; pero son limpias, pues las piedras y escollos que las rodean se hallan á muy corta distancia. El terreno parece provenir de una erupción volcánica, notándose que todas las capas graníticas del suelo se aproximan á la dirección vertical ó se hallan inclinadas más de 45° al horizonte. Una zona nebulosa se ve casi siempre asentada, como á la mitad de la alt. de las montañas, sobre la isla; por manera que, vista ésta de lejos, parece rodeada de va-

pores, sobre los que se destacan algunas veces las cúspides de los picos que la dominan. Los buques que se dirigen á Funchal recalan generalmente por la parte E. de la Madera, pasando por el canal que forma esta isla con el grupo de las Desiertas antes mencionadas. Limita este canal por el lado de la isla el islote Fora, situado á un cable de la punta de San Lorenzo, que es la extremidad oriental de aquélla, y por el opuesto la isla Chao. Pasado el islote Fora, donde hay un faro, y yendo hacia la bahía de Funchal, corre la costa pedregosa con una cadena de montecillos y se llega á punta Jurada, alta y basáltica, donde se ve un elevado arco abierto por el empuje de las olas. No lejos se encuentran la punta y la bahía de Machico, y luego la costa sigue escarpada hasta punta Quemada y la bahía de Santa Cruz. Descúbrese luego la aldea de Porto Novo, en el fondo de pequeña bahía donde desemboca un río. En el Cabo Garajao empieza la bahía de Funchal, cuya extremidad O. es la punta Cruz. Cerca de ella desemboca el río Socorridos, el más considerable de la isla; desciende desde la base del pico de Ruivo y riega el célebre valle del Curral. Inmediatamente después de este curso de agua se encuentra una playa de pequeñas piedras, en cuya parte occidental está la población de Lobos, con un puertecito para botes llamado Camera de Lobos. Su parte E. la forman rocas cortadas á pique, y la del O. una línea estrecha y ondulada de lava negra, que corre al S. hacia afuera, en dirección perpendicular á la playa, hasta la distancia de de 1,3 cable. La población está sit. en el fondo de la caleta, y á su espalda se eleva un telégrafo sobre una colina. A distancia de 90 m. al O. hay una pequeña fortaleza, construída sobre una roca escarpada vecina al mar, y más allá aún se extiende una playa arenosa de 0,2 milla, por donde corre el río Jardín de la Sierra (Jardín-da Serra). En la extremidad occidental de esta playa empiezan á elevarse magníficos escarpados, que son como el apoyo de la cadena que corre al O. del valle del Jardín, y de las cuales el más elevado va á formar el acantilado promontorio de Girao, en cuya cima se ve un bosquecillo de pinos á 634 m. de alt. sobre el nivel del mar. Desde allí continúan elevándose las colinas hasta llegar al principio ó cabeza del profundo valle, en cuyo punto alcanzan hasta 1383 m. de alt. La base de estos escarpados la constituye una estrecha playa de guijarros, sembrada de grandes pedruscos, y algunas puntas salientes formadas por la caída de masas superiores.
miseria.

Continuando el bojeo de la isla se hallarán la ensenada y población de Ribeira Brava, el río y pueblo de Magdalena, la parte de costa llamada Arco de la Caleta, la aldea de Paulo do Mar, la punta Tristão, que es la más septentrional de la isla, la población é islote de Móniz, el pueblo Seizal y el río San Vicente, el río y el islote San Jorge, la punta, islote, río y población de Fayal y el puerto de la Cruz. La temperatura media anual de la isla es de 19°; la máxima de 32; la mínima de 8. Muchos enfermos del pecho buscan la salud en Funchal. Los principales cultivos de la isla son la caña de azúcar y la vid. Se dice que en el siglo XV los portugueses prendieron fuego á los bosques de la isla, y cuando después de siete años se extinguió el incendio plantaron sobre las cenizas la caña de azúcar y las cepas de Borgoña y de Chipre. Como ya se ha indicado, la producción del vino de Madera es hoy relativamente escasa. Se cultivan también algunos cereales, patata, batata, legumbres y frutas. En las montañas crecen el pino y otras especies arbóreas. Más abajo se dan el castaño, el nogal y los árboles frutales de Europa y de los trópicos, así como el eucalipto, hace pocos años introducido en la isla. Los habits. de Madera, de origen portugués, aunque muy mezclados con negros, son de costumbres sencillas, frugales y trabajadores; muchos de ellos van, como los canarios, á buscar en América una fortuna, que muy pocos consiguen, hallando por el contrario la muerte tras un período de fatiga y de
Generalmente se dirigen á la Guayana inglesa, á las Antillas de esta nación y al Brasil. Los extranjeros ricos que van á pasar el invierno en Funchal dejan mucho beneficio á la c. y vienen influyendo lentamente en las costumbres. Hoy apenas se ve el pañuelo almidonado como una tabla que formaba el tocado de las mujeres del pueblo hace veinte años, y no llamaban nunos la atención en esa época unos carros sin ruedas arrastrados por bueyes.

Hist. – Según una tradición ó leyenda muy generalizada, á mediados del siglo XIV un caballero escocés llamado Roberto Macham ó Machin, huyó de Bristol con Ana d'Arfet, mujer á quien amaba y á la que sus padres habían casado con otro; los fugitivos fueron á parar á esta isla de la Madera, donde murieron. Sus compañeros dieron noticia del descubrimiento á un piloto español cautivo en Berbería, Juan de Amores ó Morales, el cual á su vez refirió el hecho á navegantes portugueses. En los tratados modernos de Geografía, singularmente en los que se ocupan en la historia de los descubrimientos y progresos de la Ciencia, se hace alusión á la historia de los amores de Machin, teniéndola por fabulosa, y se da por más cierto el encuentro casual del grupo de la Madera por dos capitanes de la marina de Portugal que un temporal engolfó. Confrontando los más acreditados é hilvanando sus noticias, resulta que, sin evidencia suficiente, se supone que los fenicios conocieron la isla de la Madera desde tiempos muy remotos. Plinio habla de las investigaciones geográficas del rey Guba, y menciona cierta *púrpura* de las islas de Mauritania, cuya posición, con referencia á las Afortunadas, parece indicar á la Madera. Los historiadores de esta isla mencionan la leyenda de Machin como sucedida el año de 1346; mas como queda dicho, otros no le dan crédito, y dicen que el año 1419 fueron arrollados por un temporal los capitanes portugueses J. González Zarco, Texeira y Parestrello, que fueron á parar á Porto-Santo, dando este nombre á la isla por haberse salvado del naufragio. Al año siguiente se descubrió la Madera, á la que llamaron así por sus muchos bosques. Pero no estará de más observar que esta isla se menciona con ese mismo nombre en los viajes del Franciscano español de mediados del siglo XIV, que publicó el *Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, y aun en documentos italianos, como en el mapa de 1351 publicado por Baldelli Boni. El rey de Portugal envió una expedición para poblar la nueva colonia; prosperó ésta, se concedió á Funchal el título de ciudad en 1508, y se instaló su obispado en 1514. Desde 1580 á 1640 perteneció la isla, con el reino de Portugal, á España; en 1801 se apoderaron de ella los ingleses á pretexto de que lo intentaban los franceses, si bien la evacuaron al poco tiempo. Otra vez la invadieron en 1807 hasta la paz de 1814, desde cuya fecha no ha vuelto á tener vicisitud de tanta monta (*Cómo se descubrió la isla de la Madera*, por C. Fernández Duro; *Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. V).

– MADERA: *Geog.* Sierra de Méjico. Se liga con la del Anteojo, á 22 kms. al O. de Cuatro Ciénagas, dist. de Monclova, est. de Coahuila. Su long. de S.E. á N.O. excede de 70 kms.

– MADERA ó MADEIRA: *Geog.* Gran río de la América meridional, afl. de la dra. del Amazonas. Se le conoce con el nombre de Madera desde la confl. del Beni y Mamoré, en la frontera boliviano-brasileña, en los 10° 22′ 30″ lat. S. y 62° 18′ 30″ long. O. Madrid. Dichos ríos reciben á su vez al Madre de Dios y al Itenez respectivamente. Estos cuatro grandes ríos forman, en realidad, el Madera, y ocupan desde sus cabeceras una área de 12° de long. por 9 de lat., á contar de Paucartambo, en el Perú, dep. del Cuzco, 71° long. O. de Grenwich, á las proximidades de Matto Grosso, Brasil, en el río Alegre, á los 59°. Estos son los puntos salientes del ángulo formado por los ríos Madre de Dios é Itenez. Del vértice del ángulo, tirando un semicírculo, tropezaría con Chuquicada, á los 19° de lat. En este perímetro se hallan comprendidas tres nacionalidades: Bolivia al centro, Brasil al E. y Perú al O. Aquélla con sus deps. de Santa Cruz, Beni, Cochabamba, Chuquisaca y La Paz; el Brasil con la extensa prov. de Matto Grosso, y el Perú con los deps. de Puno y Cuzco. No menos de millón y medio de habits. pueblan esta inmensa región, que es capaz de contener veinte veces más ese número. El clima es templado y frío en la parte montañosa; ardiente y húmedo en las llanuras. En aquélla crecen todas las plantas de la zona templada, desde la vid y el olivo hasta el trigo, la cebada y las batatas; en éstas se ostentan todos los productos tropicales, tales como el maíz, el arroz, el cacao, tabaco, algodón, etcétera (*El Madera y ríos que lo forman*, por D. Juan Francisco Velarde; *Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. XXV).

Desde la confl. citada el Madera corre hacia el N.E. entre los est. brasileños de Matto Grosso y Amazonas; en la primera parte de su curso, y hasta los 8° 10′ de lat., su mansa corriente se halla embarazada por una serie de caídas, rompientes y remolinos, conocidos comúnmente con el nombre de cachuelas. Después ya se hace navegable y es el más caudaloso de la cuenca del Amazonas, al que se une en los 3° 23′ 43″ latitud S. y 55° 7′ long. O. Madrid. Entre esta confluencia y la del Beni y Mamoré hay 1080 kilómetros en línea recta; cerca de 1 500 siguiendo las desviaciones del río. Pero el río que se llama Madera no es, en realidad, más que el curso inferior de un gran río, cuya parte superior ha de ser alguno de los que vienen á formar aquél, ya el Beni con el Madre de Dios, ya el Mamoré con el Guapore (V. estos ríos).

– MADERA: *Geog.* Volcán de la Rep. de Nicaragua, sit. en la isla de Ometepe, que es la mayor y más hermosa de las islas del lago de Nicaragua. Tiene 1 276 m. de alt. y mucho bosque en sus laderas, circunstancia á la cual debe su nombre.

– MADERA: *Geog.* Altura de la serranía de Nirgua, en el est. de Carabobo, Venezuela, á 1 526 m. sobre el nivel del mar.

– MADERA (PASO DE LA): *Geog.* Puerto de los Pirineos, en el p. j. de Boltaña, prov. de Huesca. Confina con el monte de Gistain.

MADERABLE: adj. Aplícase al árbol que da madera útil para construcciones civiles ó navales.

> En unas plantas se buscan buenos troncos y tallos, como en los árboles MADERABLES y la cañamiel; etc.
>
> OLIVÁN.

– MADERABLE: V. BOSQUE MADERABLE.

MADERADA: f. Conjunto de piezas de madera labrada ó enteriza que por flotación natural se conduce por los ríos desde un punto inmediato á aquel donde se hizo la corta, hasta otro punto cualquiera más bajo. Estos convoyes flotan en las aguas y son conducidos á lo largo de éstas por operarios especiales que vigilan la marcha. En España, por el río Júcar, se transportan de este modo maderas desde los pinares de Cuenca hasta el mar.

MADERAJE: m. Conjunto de maderas que sirven para un edificio ó para otros usos.

> También es necesario tener conocimiento del MADERAJE que de continuo labran, y saber si es seco ó verde.
>
> SUÁREZ DE FIGUEROA.

MADERAL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Fuentesaúco, prov. y dióc. de Zamora; 740 habitantes. Sit. cerca de Villamayor y el Cubo. Terreno quebrado; cereales, vino y legumbres; cría de ganados.

– MADERAL: *Geog.* Sierra de la península de Nicoya, Costa Rica.

MADERAMEN: m. MADERAJE.

> Antonio de Herrera dice que salieron de Tlascala con el MADERAMEN de los bergantines ciento y ochenta mil hombres de guerra.
>
> SOLÍS.

MADERAMIENTO: m. ant. ENMADERAMIENTO.

> ... porque los tales (árboles) convenia que fuesen para los grandes MADERAMIENTOS, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

MADERANO ó MADERÓN: *Geog.* Río de la prov. de Palencia, en el p. j. de Baltanás, al S. de la prov. Nace en los altos de Hérmedes, corre de E. á O. por la parte meridional de los valles de Cerrato, cruza el confín de Palencia y Valladolid, y por Valoria la Buena se dirige á desembocar en la orilla dra. del Pisuerga.

MADERAR: a. ant. ENMADERAR.

MADERENA: f. Sitio donde se recoge la madera para su venta.

MADERERO: m. El que trata en madera.

– MADERERO: El que se emplea en conducir las armadías por los ríos.

– MADERERO: CARPINTERO.

MADERISTA: m. prov. *Ar.* MADERERO.

MADERNE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Trobo, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 42 edifs.

MADERNO (CARLOS): *Biog.* Arquitecto y escultor italiano. N. en Bissona (Lombardía) en el año 1556. M. en Roma en 1629. Era sobrino de Dominico Fontana, que gozaba en Roma de grande y merecida reputación y le llamó á su taller, en donde sus primeras obras de escultura llamaron mucho la atención. Más tarde cobró mucha afición y se dedicó con amor á la Arquitectura, y el Papa Clemente VII, que era amigo de Fontana, le encargó numerosos é importantes trabajos, que con satisfactorio éxito realizó el artista. Este terminó en Roma la iglesia de Santiago de los Incurables, que Volterra había dejado sin concluir; hizo la fachada de Santa Susana y los palacios Aldobrandini, Strozzi y Rusticacci; obtuvo además el título de arquitecto de San Pedro. Paulo V, inmediatamente que fué elevado al solio pontificio, encargó á Maderno un inmenso trabajo: el de concluir la basílica de San Pedro. Dos planos existían ya: el de Bramante y el de Miguel Angel; Maderno rechazó el del segundo, y del de Bramante sólo conservó la forma del conjunto, la cruz latina. Esta determinación causó gran admiración y extrañeza entre sus contemporáneos, y en tanto que sus amigos aplaudían su resolución los entusiastas del gran artista florentino la calificaron de barbarie, vandalismo y sacrilegio, y no dejaron después de señalar defectos en la obra. Otras muchas producciones se deben á Maderno. Tales fueron: la elevación de las dos fuentes de la plaza de San Pedro, la terminación del Quirinal, la columna de Constantino, y numerosos palacios, entre ellos el de Castel Gandolfo y el Mattei, una de las maravillas de Roma.

MADERO: m. Pieza de madera, larga, ya sea esquinada, ya rolliza.

> En cualquier lugar que cayese el MADERO, al austro ó al aquilón, allí quedará.
>
> ALEJO DE VENEGAS.

> Otros (fueron) enclavados en MADEROS, de los cuales fueron puestos muchos la cabeza abajo.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– MADERO: Pieza de madera de hilo, destinada á la construcción, que se distingue en el comercio con los nombres de MADERO de á seis, de á ocho, de á diez, y medio MADERO.

> Cada MADERO de á ocho, á once reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– MADERO: fig. Nave, buque.

– MADERO: fig. y fam. Persona muy necia y torpe, ó insensible.

– MADERO BARCAL: MADERO en rollo, de una ú otra longitud, y con doce ó más pulgadas de diámetro.

– MADERO CACHIZO: MADERO grueso serradizo.

– MADERO DE Á DIEZ: El que mide 14 pies de longitud y una escuadría de 7 dedos de tabla ó ancho, por 5 de canto.

– MADERO DE Á OCHO: El que mide 16 pies de longitud y una escuadría de 8 dedos de tabla, por 6 de canto.

– MADERO DE Á SEIS: El que mide 18 pies de longitud y una escuadría de 10 dedos de tabla, por 8 de canto.

– MEDIO MADERO: El que mide 10 pies de longitud y una escuadría de 10 dedos de tabla, por 8 de canto.

MADERÓN: *Geog.* V. MADERANO.

MADERUELO: m. d. de MADERO.

– MADERUELO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Riaza, prov. y dióc. de Segovia; 555 habits. Situada cerca del río Riaza y de la prov. de Soria, al N.O. de Aillón. Terreno pedregoso y de monte; cereales, patatas y cáñamo. Fué v. de alguna importancia en la Edad Media, y de ella dependían nueve pueblos. Perteneció á D. Alvaro de Luna. En 1138 se habló mucho de Maderuelo por unas piedras grandes y fofas como almohadas, que cayeron. «Son algunas piedras, decía el Bachiller de Ciudad Real, como morteros redondos, e otras como medidas de medias fanegas, tanto leves e solites de levantar que las más grandes media libra no pesan, e tan moles e blandas que á las espumas del mar espesadas semejan.» A fines del siglo XIII Maderuelo se hallaba ya en decadencia, pues á petición del concejo se redujeron sus 10 parroquias. Hoy no tiene más que una: la de Santa María.

MADESJÖ: *Geog.* Municip. del dist. de Södre-Möre, prov. ó lan de Calmar, Suecia; 12000 habitantes. Sit. en el f. c. de Calmar á Carlskrona. Nybro es el lugar principal.

MADGUIRI: *Geog.* V. MADAGUIRI.

MADGULA: *Geog.* C. del dist. de Vizagapatam, presidencia de Madrás, Indostán; 9000 habitantes. Sit. al N.O. de Vizagapatam, en los montes Maliya, á orillas de un riachuelo afl. del Golfo de Bengala. Fué cap. de un pequeño principado del cual pertenece hoy parte al Iaipur, anexo del Vizagapatam.

MADHA: *Geog.* C. cap. de subdist., dist. de Cholapur, prov. del Deján, presidencia de Bombay, Indostán; 7000 habits. Sit. al O. de Mahre, en el f. c. de Bombay á Madrás, en la margen dra. del Sina.

MADHÁN: *Geog.* Pequeño principado rayputa de los est. tributarios del Cis-Satley, Penyab, Indostán; 33 kms.² y 1000 habits., repartidos entre 15 caseríos. Sit. al E.N.E. de Simla, le atraviesan los torrentes que forman el Nasli Gad, afl. del Satley. Depende del principado de Keuntal.

MADHAVA-ACHARYA: *Biog.* Filósofo indio. N. en Saka en 1199 de nuestra era. Se educó en un monasterio, y á los nueve años entró en la secta de los anacoretas. Siendo muy joven compuso un comentario sobre el *Bhagavadgita*, y marchó á los montes del Himalaya á ofrecer su libro á Uyasa, autor de esta obra, el cual aceptó la ofrenda con benevolencia y aprobó la interpretación del comentario. Satisfecho de este resultado, emprendió largos viajes para propagar su doctrina y disputar con los sabios de las otras sectas. Después de haber fundado gran número de templos y monasterios se retiró, á la edad de setenta y nueve años, á la ciudad de Badarikacrama, en donde se halla con el divino Uyasa. La obra principal de este filósofo se titula *Nyayamalavistara* ó *Desarrollo de la guirnalda del raciocinio.*

MADHEPUR: *Geog.* C. del dist. de Darbhangah, prov. de Patna, Behar, Indostán; 9000 habitantes. Sit. al E. de Darbangah, en la orilla dra. del Balán, al S.E. de Pipra Gat. Es punto de partida de un ramal del f. c. de Calcuta.

MADHESVATANMALAI: *Geog.* C. del dist. de Coimbatur, presidencia de Madrás, Indostán; 9000 habits. Sit. al N.N.E. de Coimbatur, en la parte S.O. de los Gates orientales, á 20 kilómetros del gran desfiladero del Caveri superior.

MADHYARYUNAM: *Geog.* C. del dist. de Tanyur, Indostán; 6000 habits. Sit. en el delta del Caveri, cerca de la orilla dra. de su brazo septentrional, en el f. c. de Madrás á Tanyur.

MADI: *Geog.* Cordillera del Sudán oriental, Africa, á la dra. del Alto Nilo ó Bar-el-Yebel, al cual envía por su vertiente O. el Atabbi y por la del N.E. el Tchol y Yuba ó Sobat. Su cúspide mide 2438 m. de alt. ‖ Tribu del Sudán oriental, Africa. Acampa en las dos márgenes del Nilo, cerca de su salida del Albert Nansa. La estación egipcia principal en el territorio de los madi era Dufli antes de 1884. Los madi confinan por el N. con los bari, al E. con los kalika y al S. y al O. con los lur y los chuli, de los que parecen hermanos por la análoga disposición de sus cabelleras, costumbre de pintarse el cuerpo y género de vida. Tienen mucha consideración á la mujer, á la que admiten en sus Consejos. Sin embargo, el idioma madi se diferencia mucho del de los lur y los chuli y tiene más parecido con el de los niam-niam: abunda en monosílabos, la pronunciación es enfática y el estilo cortado. ‖ Tribu del Africa ecuatorial que ocupa la dra. de Uellé, en el gran círculo que describe este río, en los 3° 40' de lat. N. y 30° 40' de long. E. Madrid. ‖ Aldea del Sudán oriental, Africa, sit. en la orilla izq. del Yei ó Rodi, al O.N.O. de Lado, en los 5° 35' de lat. N. y los 34° de long. E. Es la estación principal del territorio de los moru, centro del tráfico entre el valle del Nilo y el país de los mombutu, y gran mercado de marfil.

MADIA: f. *Bot.* y *Agric.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las corimbíferas. Son plantas anuales, con las hojas inferiores opuestas y de bordes enteros; cabezuelas radiadas, con los semiflósculos apenas más largos que el involucro y las flores flosculosas hermafroditas; aquenios comprimidos con un fuerte nervio á cada lado.

La principal especie es la *M. sativa*, Mol., ó sea el *madi* de los chilenos, planta que alcanza de cinco á siete decímetros, con flores amarillas, y que ofrece bastante interés como oleaginosa. Puede cultivarse en todos los terrenos sembrándola en el otoño, y en los países fríos en la primavera, á razón de nueve kilogramos de semilla por hectárea. Después de sembrarla se pasa un rodillo. La recolección puede hacerse tres meses después de la siembra primaveral, conociéndose la maduración del fruto en que su color negro pasa á gris; se cortan las plantas á flor de tierra y se las deja secar tendidas sobre el suelo para que no fermenten las semillas. Una hectárea da 1500 gramos de semillas, que producen un 40 por 100 de aceite, cuya calidad es tan buena como la del mejor de adormideras.

MADIÁN: *Geog.* Región del litoral N.O. de la Arabia, perteneciente al Egipto. Se extiende del N.O. al S.E. desde el Golfo de Akabah hasta el Hams, el que la separa de la prov. turca del Hejaz. Por el E. la limita la depresión por donde pasa la peregrinación á la Meca. Tiene 25000 kms.² de sup. y 20000 habits. Minas de azufre y de hierro; al N. plata y cobre y al S. oro y plata. Dificulta la explotación de estos minerales la falta de manantiales. La única c. del Madián es El-Uey, sit. en la costa del Mar Rojo, al S. del país, en el fondo de una abrigada bahía. Alrededor sólo se ven arenales y ruinas de antiquísimas c. Por el litoral se extienden algunas aldeas, tales como Demera, Somak, Selma, Muela, El-Uyún; cerca del Golfo de Akaba se encuentran Mahareri-Choab, Bedén y Makna. En la antigua Madián ó Madiana, cerca del Golfo Elanítico, vivía Jetro, suegro de Moisés.

MADIANITA (del lat. *madianita*): adj. Dícese del individuo de un pueblo bíblico, descendiente de Madián. U. m. c. s. y en pl.

> ... tampoco trajera él (Moisén) la MADIANITA con quien se casó en Madián, cuando volvía á Egipto á hablar á Faraón, si tuviera en Egipto otra mujer tan principal.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> No fué menester valerse de las criaturas en favor de los fieles contra los MADIANITAS; una espada que les echó (Dios) en medio de sus escuadrones bastó para que unos á otros se matasen.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– MADIANITAS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo árabe, pastor y nómada; habitaban al E. del lago Asfaltites, al S. de los maobitas, y descendían de Madián, hijo de Abraham y de Cetura. Impusieron á los hebreos cautividad de siete años, 1356-49 antes de J. C., á la que puso fin Gedeón. Otros madianitas habitaban la tierra de Madián. Se les llama á veces ismaelitas. Hubo época en que sus dominios se extendían por las costas del Mar Rojo.

MADIDI: *Geog.* Río de la prov. de Caupolicán, dep. de La Paz, Bolivia. Corre en la parte N. de la prov., de O. á E., y desagua en el Beni.

MADIEDO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Cabranes, ayunt. de Cabranes, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 123 edifs.

– MADIEDO (MANUEL MARÍA): *Biog.* Poeta y escritor colombiano. N. en la provincia de Cartagena hacia 1818. A los dieciocho años de edad comenzó á publicar simultáneamente algunas poesías y trabajos notables de Filosofía. Viajó por los Estados Unidos en su primera juventud, y aprendió entonces muchos idiomas vivos; volvió á su patria y completó sus estudios hasta recibirse de abogado, sin olvidar el cultivo de las Letras y el de la Filosofía, cuyas escuelas todas, antiguas y modernas, llegaron á serle familiares. «Madielo, ha dicho su compatriota Torres Caicedo, ha dado gloria á su patria en la carrera literaria como pocos, y ha contribuído como el que más á estimular en América el gusto por los estudios serios, sobre todo en las regiones colombianas. Ha escrito dos ó tres dramas; sus poesías líricas pueden formar cuatro ó cinco volúmenes; ha escrito dos tomos de costumbres americanas y otros dos titulados *Estudios sociales*, y

fuera de esto ha publicado en diversos diarios muchos artículos de interés público. Se elogia también por quienes le han leído su *Tratado de Métrica*, en el cual revela Madiedo profundo conocimiento del idioma, estudio comparado de las lenguas y suma versación en el arte del ritmo y de la rima.» En 1870 Madiedo imprimió en Bogotá un nuevo libro con el título de *Ecos de la noche* (Religión, Filosofía, Política y Poesía).

MADIER DE MONTJAU (PAULINO): *Biog.* Magistrado y político francés. N. en Bourg-Saint-Andeol en 1785. M. en 1865. Estudió Derecho en Grenoble y Estrasburgo, y fué nombrado auditor en el Consejo de Estado en tiempo del Imperio. En 1813 obtuvo el cargo de Consejero del Tribunal imperial de Nimes, el cual desempeñó también en tiempos de la Restauración, haciendo grandes esfuerzos para reprimir los excesos cometidos por el bando realista después de los desastres de 1815. Designado después para presidir los Asises de Vancluse, en donde debía juzgarse á varios asesinos políticos, demostró gran sagacidad y firmeza inquebrantable. En 1820 recibió confidencias secretas de los manejos de cierto bando político que amenazaba sumir al departamento del Gar en los horrores de una guerra civil. En su vista dirigió una petición á la Cámara exponiendo estos manejos y proponiendo la adopción de ciertas medidas que aseguraran la tranquilidad del país. Algunos diputados manifestaron que esto era de la incumbencia de los Tribunales de justicia, á los cuales debía dirigirse Madier de Montjau; pero negándose éste, se dió parte al gobierno supremo. Algunos Ministros le acusaron de haber buscado el escándalo haciendo en la Cámara delaciones que sólo debían ser conocidas del ministerio público, y le emplazaron ante el Tribunal de casación para responder de su conducta. Allí se presentó Madier, y después de la acusación fué defendido por su padre. El Tribunal le condenó á una reprensión y al pago de las costas. Volvió Madier al desempeño de su cargo y fué elegido diputado en varias legislaturas. Varias medidas del gobierno provisional, que atentaban á la inamovilidad de los jueces en 1848, le obligaron á presentar la dimisión de Consejero del Tribunal de casación, retirándose á la vida privada. De él hay: *Petición dirigida á la Cámara de los Diputados por Madier de Montjau, seguida de consideraciones constitucionales por A. Fay* (París, 1820, en 8.°).

MADIMBA: *Geog.* Región del Africa ecuatorial, en el Congo, al S. de San Salvador, entre los brazos superiores de Npozo, afl., por la izq., del Bajo Congo. Terreno pantanoso; bosques y bastante densidad de pob.

¡MADIÓS!: interj. ant. ¡PARDIEZ!

MÁDISON: *Geog.* Río del est. de Montana, Estados Unidos, brazo medio de los tres ríos que confluyen en el Gállatin para formar el Missouri. Nace en una meseta del Parque Nacional, en donde sale de las lagunas del mismo nombre sit. al O. del lago Shoshone; corre al N. unos 40 kilómetros, tuerce al O. y al N.N.O., y al llegar á Virginia City revuelve al N.N.E. hasta el lugar de su confl. En su curro, de 280 kms., recibe varios *creeks*, entre los que se cuentan como principales el Bear, Jackasa y Meadow. ‖ Condado del est. de Alabama, Estados Unidos; 21000 kms.² y 38000 habits. Sit. al N. del est., entre la orilla dra. del Tennessee, al cual van sus vertientes, y el límite meridional del est. del mismo nombre. Terreno fértil y poblado de bosque. Cereales y algodón en abundancia. Ferrocarril de Chattanooga á Memphis. Cap. Huntsville. ‖ Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos; 2700 kms.² y 12000 habits. Sit. al N.O. del estado, en una llanura muy alta en donde están los orígenes del White River. Terreno fértil. Producción agrícola y cría de ganados. Capital Huntsville. ‖ Condado del est. de la Carolina del Norte, Estados Unidos; 1170 kms.² y 21000 habits. Sit. al O. del est., en los montes Bald, que le limitan por la parte del Tennessee. Terreno poblado de bosque. Pocos cultivos; buenos pastos y numerosos rebaños. El f. c. de Mórriston le cruza del N.O. al S.E. Cap. Marshall. ‖ Condado del est. de Florida, Estados Unidos; 2200 kms.² y 15000 habits. Sit. en el límite meridional de la Georgia, entre el Suwanee al E. y el Ocilla al O. Terreno en parte pantanoso y sin roturar, pero muy fértil en el resto. Cereales, caña dulce, algodón y arroz; cría de ganados. Cap. Mádison, estación en el f. c. de Jaksonville y Fernandina. ‖ Condado del est. Georgia, Estados Unidos; 780 km.² y 8000 habits. Sit. al N.E. del est., en las laderas meridionales de los Alleghanys, entre los dos brazos del Broad River. La parte N. es montañosa, poblada de bosque y de terreno pobre para el cultivo, pero hay oro y mucho hierro; la parte S. es muy fértil y produce algodón. Cap. Danielsville. ‖ Condado del est. de Illinois, Estados Unidos; 2000 kilómetros cuadrados y 51000 habits. Sit. en la orilla izq. del Mississippí. enfrente de la confl. con el Missouri y al S.O. casi enfrente de San Luis. Al E. el terreno se reparte entre prados y bosques; al O. se compone de aluviones, es muy fértil y está protegido del río, más abajo de Alton, por un contrafuerte roquizo de mucha altura. Cereales y cría de ganados; bastante industria. Cruzan el territorio seis f. c., que convergen en San Luis. Cap. Edwardsville. ‖ Condado del estado de Indiana, Estados Unidos; 1200 kms.² y 28000 habits. Sit. cerca y al N.E. de Indianópolis, en el curso superior del White River. Terreno ligeramente ondulado y fértil. Cereales y ganados. Diez f. c. transcurren por él: seis que arrancan de Anderson y cuatro de Alejandría. Cap. Anderson. ‖ Condado del est. de Iowa, Estados Unidos; 1500 kms.² y 18000 habits. Situado al S.O. de la cap., á orillas de varios afluentes, por la dra., del Desmoines. Cereales y ganados; tabaco. Cap. Wínterset, estación inicial de un f. c. que sigue por el valle de Desmoines. ‖ Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos; 1140 kms.² y 23000 habits. Sit al E. del est., en la orilla izq. del Kéntucky, que le limita al E., al N. y al O. Cereales, ganados y tabacos. Capital Richmond. ‖ Condado del est. de Luisiana, Estados Unidos; 1750 kms.² y 14000 habits. Situado al N.E. del est., entre el Mississippí al E., el Macon al O., y recorrido de N. á S. por el Tensas. Terreno de aluvión. Grupo de pirámides truncadas que se atribuyen á los *Mounds Builders*. Le cruza de O. á E. el f. c. de Delta Shréveport. Cap. Delta. ‖ Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos; 1875 kms.² y 2600 habits. Sit. al N. de la cap., limitado al N.O. por el Big Black y al S.E. por el río de las Perlas. Algodón y ganados. Le cruza el f. c. de Jackson á Granada. Cap. Cantón. ‖ Condado del estado de Missouri, Estados Unidos; 1600 kms.² y 9000 habits. Sit. al S.E. del est., en el curso superior del San Francisco. Canteras de gres; minas de hierro y de plomo. Le cruza el f. c. de San Luis de Clinton. Cap. Frédericktown. ‖ Condado del est. de Montana, Estados Unidos; 13000 kms.² y 5000 habits. Sit. al S. del est., en la vertiente N. de una cordillera que le separa del territorio de Idaho. País montañoso; cría de ganados, y en las márgenes del Mádison algún cultivo. Por el ángulo S.O. del condado pasa el ferrocarril de Salt-Lake-City al Pacífico. Cap. Virginia-City. ‖ Condado del est. de Nebraska; Estados Unidos; 1560 kms.² y 7000 habits. Sit. al E. del est., á orillas del Elkhorn. Los f. c. de Lincoln y de Omaha penetran por los dos valles del Elkhorn y por la región aurífera de los Black Hills. Cap. Mádison. ‖ Condado del est. de Nueva York, Estados Unidos; 1000 kms.² y 46000 habits. Sit. en el centro del est., al S. del lago Oneida, que forma su límite por el N., en la divisoria de este lago y el Susquehanna, al cual envía el Chenango. Gran recolección de lúpulo. Hay siete f. c. y dos canales: el del Erié y del Chenango. Cap. Morrisville. ‖ Condado del est. de Ohio, Estados Unidos; 1220 kms.² y 22000 habitantes. Sin al O. del condado de Francklin, en la orilla dra. del Darby. Cultivos esmerados; gran producción de cereales; ganados. Le cruzan cuatro f. c. que se cruzan en Columbus. Capital London. ‖ Condado del est. de Tennesee, Estados Unidos; 1500 kms.² y 32000 habits. Sit. al S.O. del est., en ambos brazos del Deer. Gran producción de algodón. Le cruzan dos f. c. del Cairo que se unen en Jackson. Cap. Jackson. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 1170 kms.² y 7000 habits. Sit. al E. del estado, entre el Trinity River y el Navasota. Ganados. Cap. Mádisonville. ‖ Condado del est. de Virginia, Estados Unidos; 830 kms.² y 11000 habitantes. Sit. al N.E. del est., en la vertiente oceánica de las montañas Azules, que le limitan por el N.O., y en las fuentes del Rápidan, que le circundan al S.O. y S.E. Suelo poco fértil pero muy pintoresco. Cap. Mádison. ‖ C. cap. del condado de Jéfferson, est. de Indiana, Estados Unidos; 10000 habits. Sit. al S.E. de Indianópolis, con puerto en la orilla dra. del Ohio. Fundada en 1807, se ha convertido en un gran depósito de cereales y centro importante de salazones. Línea de vapores que presta servicio entre Louisville y Cincinnati. Géneros de punto, fundiciones de cobre y hierro, fab. de máquinas, aserraderos y construcción de embarcaciones. ‖ C. cap. del condado de Daney, del est. de Wísconsin, Estados Unidos; 12000 habits. Sit. al O. de Milwankee y al N.O. de Chicago, en la campiña de los Cuatro Lagos y en el istmo que separa los lagos Mendota y Monona, asentada en el centro de un vasto espacio salpicado de lagos y rodeado de pintorescas colinas. De los lagos, el Mendota es el mayor y más profundo; el Monona mide 3 kms. de ancho por 9 de long., y los lagos Waubesa y Kegousa 3 por 5 kms. cada uno. El istmo en donde se encuentra Mádison mide 500 metros de largo. Estos lagos se suceden del N.O. al S. E. en el orden indicado y vierten su sobrante en el río de las Rocas, que desagua por la izq. en el Mississippí. El clima es muy saludable, y las calles son anchas y están orientadas perpendicularmente á los puntos cardinales. Entre sus edifs. son notables el Capitolio, sit. en medio de un parque de 6 hectáreas; la Universidad, el Tribunal de Justicia y el Manicomio. Sostiene activo comercio y es el mercado de la parte S. del Wísconsin, en comunicación continua con Chicago, Milwankee, Mississippí, Pradera del Perro, Dubuque, Clinton y Galena, centro de la explotación del plomo.

– MÁDISON (JACOBO): *Biog.* Presidente de la República de los Estados Unidos. N. cerca de Port-Royal (Virginia), en una plantación de su abuela materna, á 16 de marzo de 1751. M. á 28 de junio de 1836. Hábiles profesores cuidaron de su primera instrucción, y en 1769 se le envió al Colegio de Princeton (Nueva Jersey), muy acreditado en aquella época, para completar y perfeccionar sus estudios clásicos. Además de estudiar las Ciencias y las lenguas antiguas aprendió Mádison las modernas, sobre todo el francés, y dedicóse con tal ardimiento al estudio que su salud se resintió gravemente, pues su constitución física no era muy fuerte, y fué delicada durante toda su vida. Después de graduarse (1772) volvió á Virginia á fin de prepararse para el foro, al que le destinaba su familia. Recibido de abogado, comenzaba á ejercer la carrera y á sentar las bases de su reputación, cuando las diferencias suscitadas entre la Gran Bretaña y sus colonias, diferencias que se agravaban cada día más, vinieron á imprimir otra dirección á la carrera de Mádison. Este fué nombrado para formar parte de la Convención de Virginia (1776). De carácter modesto, y desconfiando tal vez de su facilidad en la palabra, ocupóse principalmente de los trabajos de comité, en los que siempre podía hacer gala de su elegante pluma y de su lógica. En 1780 fué enviado al Congreso continental, al que asistió hasta 1784, siendo uno de los diputados más celosos y distinguidos. Después de firmarse la paz volvió á continuar el estudio de las Leyes, dedicándose también con asiduidad á leer las obras filosóficas y literarias. Sin embargo, este agradable reposo no fué de larga duración, pues muy pronto se le llamó de nuevo á la Legislatura de Virginia (1784-86). Mádison tomó á menudo la palabra para explicar y hacer comprender á todos la necesidad de introducir reformas en el sistema federal, sosteniendo las medidas que debían conducir al perfeccionamiento del gobierno de la nueva República. Por eso contribuyó mucho á decidir la formación de una Asamblea especial de Annápolis, Asamblea que con su ejemplo preparó el camino á la Convención que elaboró y redactó la Constitución de los Estados Unidos. Habiéndose presentado á la Legislatura un bill en que se pedía el sostenimiento, á expensas de la República, de los ministros de la religión cristiana, algunos amigos de Mádison le rogaron que redactase una refutación, y, accediendo á su deseo, el futuro presidente escribió una Memoria basada en los principios más sólidos de tolerancia religiosa, llena de lógica y elocuencia. Repartida por todas partes, esta *Refutación del bill de los sueldos* produjo el mayor efecto; fué firmada y apoyada por muchos hombres notables de todas las sectas y de todas las Iglesias de la Unión, y en la legislatura siguiente se rechazó el *bill* por una in-

mensa mayoría, sustituyéndole la célebre *Declaración de la libertad religiosa*. Desde entonces no hay religión nacional en los Estados Unidos, sosteniéndose los gastos del culto por contribuciones voluntarias. Por el ruidoso éxito de aquel escrito, que descubría el talento profundo de su autor, Mádison alcanzó gran popularidad. Por eso, sin duda, fué uno de los primeros elegidos por Virginia para la Convención extraordinaria de representantes de cada estado, encargada de proponer una Constitución y fundar un gobierno nacional. Allí se encontraron reunidos los hombres más notables de la época, tales como Wáshington, Franklin, Hámilton, Mádison y otros, y cada uno de ellos tuvo su parte de influencia y de gloria en aquella aurora política. Aunque de opiniones avanzadas en varios puntos, Mádison favoreció en general las miras de Wáshington y de sus amigos en cuanto á la formación de un gobierno nacional organizado uniformemente; y previendo el interés que á las futuras generaciones inspirarían los debates y trabajos de entonces, redactó cuidadosamente y con todo el desarrollo necesario la reseña de cada sesión. Este precioso trabajo, repertorio de las ideas más sanas y más prácticas sobre la libertad y el poder, fué comprado por el Congreso, después de la muerte de Mádison, por 30000 duros. Escrita ya la Constitución, Mádison se unió con Hámilton y Jay para explicar y defender sus principios y disposiciones en el diario titulado *Daily Advertiser*, que se publicaba en Nueva York, y en el cual vieron la luz pública muchos artículos y ensayos sumamente notables, con los que se formó una colección, y después un volumen titulado *El federal*. De los ochenta y cinco números de que se compone, cincuenta y uno son de Hámilton, cinco de Juan Jay, y los demás de Mádison. La Constitución se sometió á la sanción del pueblo, representado por sus Legislaturas; en la de Virginia, una fuerte oposición, que tenía por jefe á Patricio Henry, se pronunció contra varios artículos; pero la lógica serena y poderosa de Mádison aseguró la adopción para Virginia. Adoptada la Constitución é inaugurado el nuevo gobierno, Mádison marchó en calidad de representante á tomar asiento en el Congreso que comenzó sus trabajos en 1789; asistió á él hasta 1797, y tomó mucha parte en todas las medidas referentes á la organización del ejército y á las relaciones extranjeras. No hablaba nunca de las cuestiones de alguna trascendencia sin haberlas estudiado á fondo, y por su facilidad en el decir, su claridad y la fuerza de su lógica, llegó á tener gran ascendiente en todas las discusiones. Se habían formado dos partidos, que reconocían como jefes á Jéfferson y Hámilton: el federal, y el antifederal ó republicano. Mádison sostuvo en general las opiniones democráticas de Jéfferson en las grandes cuestiones de la época, como el Banco Nacional, la política extranjera, el sistema de amortización, y otras propuestas por el gobierno, y cuando hizo oposición ésta fué moderada y luminosa, mientras que la de Jéfferson era apasionada, predominando en ella los intereses de partido. Por eso Mádison se mantuvo siempre en la mejor inteligencia con Wáshington. En 1794 se casó con la señora Todd, viuda de un abogado de Filadelfia. Juan Adams, presidente, hizo promulgar dos leyes: una relativa á la expulsión de los extranjeros á quienes juzgara peligrosos, y otra referente á las sediciones. En la Legislatura de 1798 Mádison preparó sus *resoluciones*, en las cuales denunció aquellos actos del Congreso como infracciones de la Constitución, invitando á los demás estados á sostener la oposición. Al año siguiente, deseoso de completar la victoria de sus principios, preparó nuevas *resoluciones*, con un preámbulo en que trataba el asunto muy á fondo. Este notable trabajo, que dió celebridad á su autor, sirvió después de texto á la doctrina de lo que se llamó *State rights* (derechos de los estados), tal como los entiende el partido democrático de Virginia y de otros puntos de la Unión. Cuando Jéfferson fué elegido para ocupar la presidencia (1801), nombró á Mádison para el cargo de secretario de Estado, que es el más importante de la Administración en aquella República. Desde aquel momento la existencia de Mádison se confunde con la historia de los Estados Unidos, pues durante ocho años desempeñó aquel importante cargo. Las más graves cuestiones se suscitaron sucesivamente en aquel período, así acerca de las leyes del país como de las internacionales, los derechos en tiempo de paz y de guerra, el comercio de las colonias, el contrabando, las presas marítimas, el bloqueo, los embargos y la suspensión de relaciones. En ninguna de estas cuestiones dejó el secretario de Estado de presentar al Congreso escritos notables por el saber, la fuerza de argumentación y la claridad en la exposición de los hechos, y, cuando se agitó la cuestión de las presas marítimas, una de las quejas más graves de los Estados Unidos contra Inglaterra en aquella época, las cartas de Mádison al Ministro americano en Londres y al representante inglés en Wáshington fueron modelos de argumentación vigorosa, con todas las formas que concilian los ánimos. Por eso Mádison fué entonces el principal apoyo del país. Llegado el día en que terminaban los ocho años de la administración de Jéfferson, en la reunión que tuvieron los demócratas de la Legislatura de Virginia, para resolver á quién se conferiría el primer cargo de la República, Mádison obtuvo la gran mayoría de los votos, y en su consecuencia fué elegido para el cargo de presidente, obteniendo Jorge Clinton el de vicepresidente. Monroe no alcanzó más que tres votos (1809). La primera medida del nuevo presidente fué restablecer el uso de las recepciones, suprimidas por su predecesor so pretexto de que tenían cierto color aristocrático. En medio de la encarnizada lucha de Inglaterra y Francia, los buques americanos eran registrados continuamente, embargábanse los cargamentos, y se reclamaban los marineros como súbditos ingleses, cuando no se les hacía prisioneros. De aquí resultó un cambio incesante de notas diplomáticas, de reclamaciones y quejas; y como el gobierno inglés proseguía inflexible su política de vejaciones y de guerra contra los neutrales, sin dar satisfacción alguna, ó, si acaso, insuficiente, la irritación creció en los Estados Unidos. Un buque americano se había encontrado durante la noche en la bahía de Chesapeake con una fragata inglesa: en la obscuridad, el comandante americano hizo la señal para ponerse al habla, pero el capitán inglés contestó á cañonazos. Mádison aprovechó aquella oportunidad para anunciar al Congreso que la Gran Bretaña no quería renunciar á sus supuestos derechos sobre los buques americanos, y pidió que se adoptaran medidas de represión. Entonces el gobierno votó la guerra por una gran mayoría (junio de 1812). Mádison comunicó la mayor actividad á los departamentos de Guerra y Marina, y en muchos estados las milicias tomaron las armas para atender á la defensa. Las hostilidades por mar y tierra se prolongaron dos años sin resultados decisivos por una ú otra parte. El presidente, que había recibido por varios conductos confidencias de que se proyectaba un ataque contra Wáshington, adoptó las medidas necesarias; pero desgraciadamente el mando se confió á jefes de poca pericia militar. Contra todo lo que se esperaba, los ingleses presentáronse á la vista de Wáshington. El presidente huyó después de recoger sus papeles más interesantes y el retrato de Wáshington, de cuerpo entero, que aún adorna hoy el Capitolio; el general Armstrong se refugió en una casa de labranza; los demás individuos del gobierno buscaron asilo donde mejor les pareció. La ciudad de Wáshington quedó expuesta al saqueo antes de la llegada del enemigo. Wáshington fué saqueada, pero la indignación que produjo este acontecimiento inflamó todos los ánimos, y el patriotismo hizo olvidar las divisiones de partido. Numerosas milicias, acudiendo presurosas á los puntos amenazados, obtuvieron algunas señaladas ventajas en los combates de Baltimore y de Plattsburg, y esto permitió á Mádison entablar honrosamente las negociaciones interrumpidas con el Gabinete de la Gran Bretaña. Lord Castlereagh exigió, sin embargo, como condición absoluta, la cesión de un considerable territorio y el abandono de los ríos y lagos que servían de fronteras á los Estados Unidos; pero como el Congreso rechazara semejantes condiciones, la guerra continuó. Los ingleses concentraron entonces sus fuerzas hacia el Sur, donde sufrieron algunos descalabros; se les arrojó de Panzacola, así como de la desembocadura del Mobila, donde en vano atacaron un fuerte, y sufrieron otra derrota en Nueva Orleáns, gracias á la pericia del general Jackson, que derrotó á los ingleses, muriendo su general en jefe durante la batalla. Las negociaciones se reanudaron, y al fin, reunidos en Gante los plenipotenciarios de ambos gobiernos, firmaron (24 de diciembre de 1814) el tratado que lleva el nombre de aquella ciudad, y que puso fin definitivamente á las hostilidades. Después de firmada la paz, el fin de la administración del presidente fué próspero y tranquilo, aunque el partido federal, que había desaprobado la guerra, prosiguió en su oposición, haciendo los mayores esfuerzos para agitar la opinión pública y cambiar la mayoría del Congreso. Mádison había merecido los honores de la reelección, aunque no sin alguna dificultad por parte de sus adversarios políticos. Pero su administración no duró los ocho años completos. En 1817 se retiró á Virginia, donde estaba la hacienda de su familia, y donde se deslizaron tranquilamente los veinte últimos años de su existencia. Una vez en su retiro, Mádison se consagró á los trabajos de la Agricultura, á sus libros y á sus amigos, sosteniendo á la vez una continua correspondencia con las personas más notables de su partido. Amante de las Ciencias naturales, dedicaba á su estudio todas sus horas de ocio. Algunas veces visitaba á su amigo Jéfferson, retirado también en Monticello, pueblo distante una hora de la morada de Mádison. En 1829, cuando la Constitución de Virginia fué sometida á una revisión, Mádison consintió en asistir al Congreso que se reunió; pero ya tenía cerca de ochenta años, y el estado de su salud no le permitió tomar parte activa en los debates; su principal objeto era contribuir con sus consejos á conciliar los partidos, cuyas pasiones é intereses opuestos amenazaban comprometer la tranquilidad del Estado. Mádison desempeñó también por entonces el cargo de inspector de la Universidad de Virginia, sustituyendo después á Jéfferson como rector. Como escritor, muy pocos igualaron á Mádison entre los hombres de la República americana, y en los Estados Unidos se hacen grandes elogios, no sólo de la profundidad de sus pensamientos, sino también de su elocuencia y de su estilo hasta en los más insignificantes documentos oficiales. Con sus escritos se formaron seis volúmenes en 8.°.

MADIUN: *Geog.* C. del est. de Java, Indias holandesas, Archip. Asiático, cap. de la prov. de su nombre, sit. al O.S.O. de Surabaya, en la orilla dra. del Madiun ó Gentoung, en un valle, al que domina por el E. el macizo de Willis y al O. el volcán Lawone. La residencia ó prov. de Madiun está al E. de Java, en la costa meridional, y limitada al E. por la prov. de Kediri, al N. por las de Rembang y de Samarang, al O. por la de Surakarta y al S. por el Océano Indico. Mide 6492 kms.^{2} de sup. y tiene 1000000 de habits. Se divide en ocho dists. ó *afdeelings*, de los que tres, Ngawie, Ponorogo y Madiun, subdivididos á su vez en 11 círculos, forman la antigua prov. de Madiun; los otros cinco comprenden la antigua subresidencia de Patjietan. La cordillera de Pagar forma la frontera entre el Madiun y Patjietan y la divisoria de vertientes al Océano Indico y al Mar de Java. Alternan las montañas de poblados bosques con extensas llanuras. Hay muchos ríos no navegables; entre los principales figuran el Panyan ó Grindulu, el Lorok y el Pangul. Producción de arroz, tabaco, café, añil, azúcar, algodón, canela, etc. Lo accidentado del suelo y la escasez de agua dificultan el cultivo, y gran parte de los moradores viven de la pesca que, preparada, exportan á Yokyokarta, Madiun y Kediri. Alguna industria de tejidos de algodón. Petróleo y aguas termales salinas, que manan en la falda del Ngbel, cerca de Lumpang.

MADIZA (del gr. *μαδός*, nenúfar): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, familia de los múscidos. Son moscas de pequeño tamaño, de color negro brillante, con la trompa encorvada, la cabeza hemisférica, algo saliente, con el epistoma corto y el orificio bucal alargado; frente estrecha; antenas cortas con el tercer artejo redondo y la seda terminal no pelosa; ojos gruesos y desnudos; escudo liso y sólo con algunas cerdas á los lados; abdomen elíptico, de cinco anillos, liso; patas fuertes largas y poco pelosas; alas algo más largas que el abdomen; primera vena longitudinal sencilla; tercera y cuarta paralelas, y la quinta no llega al borde del ala.

Conócense dos especies en Europa: la *Madiza glabra*, Fallen, toda negra, de línea y media de longitud, y la cual se encuentra sobre las flores; y la *M. de tarsos rojos (M. rufitarsis*, Meig), que es algo menor que la anterior y tiene los tarsos de color rojizo amarillento.

Ambas viven sobre las flores, en los bordes de los arroyos y charcos, y especialmente sobre las del nenúfar, por cuya razón reciben este nombre.

MADOC: *Biog.* Descubridor inglés, hijo segundo de Oweri Gwynnedd, príncipe de Gales. Vivió á fines del siglo XII. Según algunos, descubrió la América mucho tiempo antes que Cristóbal Colón, en confirmación de lo cual dicen que, teniendo que abandonar su país en 1170 á causa de las guerras civiles, alejóse con dos ó tres embarcaciones pequeñas, y haciendo rumbo al Oeste llegó, al cabo de mucho tiempo de navegación, á un país sumamente fértil habitado por gentes muy distintas de las de Europa. Agregan que, después de permanecer allí largo tiempo, volvió al País de Gales, equipó una escuadra de diez buques y se hizo á la vela, no habiendo más noticia de este personaje. Los que dan crédito á esta leyenda aseguran que Madoc desembarcó en la costa de Virginia ó de la Carolina, como lo prueba, decían ellos, el descubrimiento de una tribu india en la América del Norte en donde se han conservado las formas del idioma gaélico.

MADÓN: *Geog.* Riachuelo de los deps. de los Vosgos y de Meurthe-et-Moselle, Francia. Nace en los montes Faucilles, en la colina Viomesnil, de donde desciende también el Saona. La orientación media de su curso es al N. por un valle en que casi se suceden sin intervalo las aldeas; pasa por la c. de Mirecourt, la municip. de Harone, por Centrey, y va á desaguar por la izq. en el Mosela por Puente San Vicente, que se llamó antes *Conflâns*, precisamente por la reunión de ambos ríos. Su curso es de 90 kms.

MADONA: f. Voz tomada del italiano para designar á la Virgen, y que se emplea alguna vez caprichosamente por *señora* ó *mi señora.*

Del sidonio mar la orilla
Pisa la bella MADONA,
Recreando honestamente,
Las fatigas y congojas.

RIVERA.

— MADONA: *Geog.* Cabo y fondeadero de la costa de Siria, sit. al S.O. del Cabo Natur, entre Trípoli y Beirut. Forma el principal límite marítimo del dist. de Kura (que termina al S. y al E. por el Kerruán y al N. por el territorio de Trípoli), tiene el aspecto de una figura triangular cuyo ángulo obtuso es el mismo cabo, de modo que si se le mira por el O. ó por el S. desde este ángulo á la extremidad oriental del promontorio, el perfil se levanta un poco más á la dra., terminando en una quebrada blanquecina por encima de Batrum, al paso que si se le mira desde el N., por el otro lado de la bahía de Trípoli por ejemplo, es otra cara del triángulo que presenta un aspecto simétrico, terminado por una ondulación brusca del terreno y por manchas gredosas más claras ó visibles que las del S. En el terreno que corona el promontorio hay tres ó cuatro monasterios, con otros edificios que les son accesorios y algunos grupos de frondosos árboles. Entre el Cabo Madona y la punta Anefé entra la costa para el E. formando la ensenada del cabo, con fondeadero abrigado de los vientos del S.O., que á veces soplan con gran fuerza, pero está completamente abierto á los del N.O. y la mar del O. también entra en él. El braceaje es regular y el fondo de arena, pudiéndose dejar caer el ancla por 15 á 20 m. de fondo. Esta bahía es poco frecuentada.

MADONIA: *Geog.* Montaña de la prov. de Palermo, Sicilia, Italia. Es parte de la cordillera de los Pelore, que se extiende por el litoral N. de la isla, y constituye la cumbre más alta de aquélla. El *Pizzo di Case* tiene 1930 m. de altura.

MADÓPTERO (del gr. μαδαρος, calvo, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los baridiinos, grupo de los madoptéridos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: rostro mediano, robusto, cilíndrico y ligeramente comprimido en su base, arqueado; antenas cortas muy robustas; escapo terminado en maza; ojos grandes, deprimidos, ovales, transversales; protórax notablemente más largo que ancho, casi recto sobre sus lados posteriores, cónico y truncado en su base; posternón convexo por delante, truncado por detrás; élitros muy alargados, gradualmente estrechados por detrás, más anchos que el protórax, y cada uno aisladamente saliente en su base; patas largas y poco robustas; tarsos medianos, muy anchos, esponjosos por debajo; metasternón alargado; cuerpo alargado, lineal, glabro.

Este género no comprende más que dos especies: la una, originaria de Cayena *(Madopterus talpa*, Schh.), es poco convexa; la otra *(M. cylindricus)* proviene de Méjico y es, al contrario, casi cilíndrico. Estas dos especies son de color negro brillante, lisas, con los élitros finamente estriados.

MADOR (del lat. *mădor): m. Med.* Ligera humedad que cubre la superficie del cuerpo en diversas circunstancias.

MADOROSO, SA: adj. *Med.* Que participa de mador.

...; la piel se pone encendida y MADOROSA ó húmeda; etc.

MONLAU.

MADOTECA (del gr. μαδος, calvo, y θήκη, cavidad): f. *Bot.* Género de la clase de las hepáticas, familia de las Jungermaniáceas, tribu de las lejenneas *(Madotheca)*, formado por especies pinnado-compuestas ó recompuestas, con vainas que salen lateralmente del tallo bajo las hojas, con fructificación femenina, casi sentadas, y siempre sobre ramas laterales; involucro de tres hojas; cofia globulosa; órganos masculinos sobre otros pies y con las hojas involucrales dísticas. Los anteridios son esféricos, solitarios y axilares.

MADOX (TOMÁS): *Biog.* Anticuario é historiador inglés. N. probablemente en Londres. M. hacia el año 1735. Fué historiógrafo de la reina Ana. Publicó importantes obras sobre las antiguas cartas inglesas, desde la conquista de los normandos. El Museo Británico posee 94 volúmenes en folio de documentos históricos coleccionados por Madox y copiados de su puño y letra. Pueden citarse: *Formulare anglicanum or a collection of ancient characters and instruments of divers kings; The history and antiquities of the exchequer of the kings of England; Baronia anglica or a history of the land honours and baronies.*

MADOZ: *Geog.* Lugar del ayunt de Larraun, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 13 edificios.

— MADOZ (JUAN MIGUEL): *Biog.* Jesuíta y escritor español. N. en Zaragoza en 1707. M. en Italia en 1779. En 15 de diciembre de 1726 fué admitido en aquella religión é hizo su profesión solemne en 1744. Después de los estudios y de haber dado pruebas de su aprovechamiento en varios empleos de su instituto, tuvo el de procurador de los presos en las reales cárceles de Zaragoza, y este empleo lo desempeñó muchos años. Escribió: *Escuela de perfección para los días de retiro y ejercicios espirituales, según el espíritu de San Ignacio de Loyola, para personas religiosas y para todos los que aspiran á la perfección. Dispuesta conforme al original francés, que sacó á luz con el título de Retiro espiritual el P. Francisco Nepeu* (Zargoza, 1765, en 4.°). Con la misma obra trabajó un útil é instructivo *Prólogo doctrinal* á la obra anterior.

— MADOZ (PASCUAL): *Biog.* Jurisconsulto, político y escritor español. N. en Pamplona á 17 de mayo de 1806. M. en los últimos días de diciembre de 1870. Comenzó su educación en las Escuelas Pías de Barbastro, pasando á los catorce años á Zaragoza á estudiar Leyes. A pesar de sus pocos años colaboró activamente en el movimiento liberal de 1820, y fué en 1823 uno de los defensores del castillo de Monzón, sitiado por los franceses. Tomada por éstos la fortaleza, cayó en manos de sus enemigos, los que le tuvieron muchos meses preso, y una vez libre continuó sus estudios. En la misma Universidad obtuvo el grado de Licenciado en Derecho, después de un brillante examen, lo cual no fué obstáculo para que de allí á poco se le expulsara de aquel establecimiento pretextando que profesaba ideas jansenistas. Desprovisto entonces de recursos, pues un decreto de Calomarde prohibía ejercer la profesión de abogado antes de los veinticinco años, tuvo que emigrar á Francia, y residió en Tours hasta que se publicó el decreto de amnistía otorgado por María Cristina. Establecido en Barcelona, aceptó la dirección de una empresa editorial que deseaba continuar un *Diccionario geográfico universal* (Barcelona 1829-1834, 10 vol. en 8.°) empezado por Bergues, y que continuó Madoz desde la letra R. Luego editó otra obra de menor importancia, aunque más extensa, titulada *Colección universal de causas célebres* (20 vol. en 8.°), y dirigió durante algún tiempo un periódico de oposición intitulado *El Catalán*. Inscribióse (1835) en el Colegio de Abogados de Barcelona, y en el mismo año se le nombró Juez de primera instancia y gobernador del Valle de Arán, distinguiéndose en este último puesto por el valor con que combatió á las partidas carlistas. Merced á su popularidad logró (1836) ser elegido diputado por la provincia de Lérida, y en 1843 levantó una fracción del partido progresista contra Espartero, lo que le dió la cartera de Hacienda y un puesto en el Tribunal Supremo de Justicia, cargos que no tardó en renunciar. Reducido á prisión en febrero de 1844 con su amigo el jurisconsulto Manuel Cortina estuvo más de tres meses en un calabozo, y ocupó después un puesto en las filas de la oposición constitucional. Triunfante la revolución de 1854, fué invitado por sus amigos de Barcelona á ejercer influencia para que cesara la lucha entre los obreros y los fabricantes de aquella ciudad, de la cual fué nombrado gobernador por el gobierno provisional en 9 de agosto. Los brillantes servicios que prestó cuando el cólera diezmó á los catalanes dieron justísimo motivo para que Barcelona le concediera una corona cívica, para que se inscribieran sus méritos en una tabla conmemorativa, y para que el gobierno le ofreciera las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica y el título de conde de Tremp. Madoz, renunciando á estos últimos honores, volvió á tomar asiento en las Cortes, en las que ocupó el sillón presidencial hasta que en 21 de enero de 1855 se le obligó á aceptar la cartera de Hacienda. La obra más notable de su gestión ministerial fué la ley de desamortización, propuesta en 8 de febrero, y por la cual se decretó la venta inmediata de todos los bienes pertenecientes al Estado. Esta atrevida medida encontró grandes obstáculos, especialmente en la parte que tocaba á la Iglesia, á la cual el concordato de 1851 reconocía el derecho de adquirir y de poseer; pero adoptada, sin embargo, en 1.° de mayo, con cierta repugnancia por parte de la corona, determinó bien pronto una ruptura. Madoz alegó por pretexto la falta de salud para dejar la cartera (junio de 1855), y volviendo á ocupar un asiento en los bancos de la izquierda, figuró en la memorable sesión del 14 de julio de 1856, en la cual propuso un voto de censura contra el nuevo Ministerio formado por O'Donnell. En seguida dió el ejemplo de la resistencia poniéndose á la cabeza de la milicia nacional. Vencida ésta, Madoz tuvo que ocultarse y huir precipitadamente al extranjero. Entrando más tarde en España, fué (1865) en Barcelona, en unas elecciones de diputados á Cortes, el candidato de los progresistas que se negaban á seguir la política del retraimiento. El triunfo de la revolución de septiembre de 1868 le devolvió á la política. Llamado por el pueblo de Madrid, aceptó, no sin algunas vacilaciones, el puesto de gobernador civil de la provincia, del que hizo renuncia de allí á poco; y después de haber combatido al gobierno provisional, y especialmente la gestión de Figuerola, Ministro de Hacienda, fué uno de los votantes de la candidatura del duque de Aosta para rey de España. La muerte no le dejó gozar de su triunfo, pues hallándose en Génova fué sorprendido por ella. Si sus servicios á las ideas liberales no le hicieran acreedor á justa fama, bastaría para dársela una obra de gran extensión: el *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España* (Madrid, 1848-1850, 15 vol. en 4.°), obra acaso defectuosa en el plan, pero muy detallada, y de la que fué autor y editor. Pocos han recibido más directamente la protección oficial en nuestro país, pues se asegura que la asignación que se le concedió por el gobierno excedió de dos millones de reales, aparte de otras varias subvenciones y de la suscripción impuesta á todos los centros oficiales y recomendada á los funcionarios.

MADRACIO: m. *Zool.* Género de celentereos de la clase de los antozoos ó coralarios, orden de los zoantarios, suborden de los esclerodermios ó madreporarios, familia de los oculínidos.

Forman estos animales un polípero arborescente, que crece por el nacimiento de nuevas yemas

ó brotes en los lados que constituyen un nuevo pólipo; el esqueleto de éstos carece de sinaptículas y los tabiques son incompletos y poco numerosos. El cenénquima es poco compacto, y, por este carácter, el género es intermediario entre las *oculinas* y las *astreas*.

Estos políperos, descritos por primera vez por Miln Edwars y Haime, se encuentran siempre á bastante profundidad en el seno de los mares.

MADRÁS: *Geog.* Presidencia, y una de las tres grandes divisiones administrativas de la India inglesa; comprende la parte meridional de la península, salvo los est. de Maisur y Kurg y las posesiones francesas de Yanaón, Pondichery, Karikal y Mahé. Son sus límites por el N.E. la presidencia de Calcuta, después las provincias centrales, el Nizam ó Haiderabad, que obligan á la línea fronteriza ó divisoria á seguir una dirección de N.E. á S.O. y toca ya cerca de la costa occidental á las tierras de la presidencia de Bombay, con la cual limita junto á la costa, pero en el intermedio penetran el Maisur y el Kurg, formando un rectángulo de grandes dimensiones que presenta su lado occidental paralelo al Mar de Arabia y uno de sus vértices avanzando hacia el E. en dirección de la c. de Madrás. Los límites con Calcuta y las provs. centrales son puramente administrativos y forman del territorio de la presidencia de Madrás, próximo á ellos, una faja estrecha que limita por el S.E. el Golfo de Bengala, y los del reino de Nizam coinciden en su mayor parte con corrientes de agua como los ríos Tumbudra y Krisna. En el territorio de la presidencia se incluyen los est. indígenas dependientes de Travancor y Gachin, situados al S.O., y de Patancota más al E. La sup. de los dist. ingleses era de 371 247 kms.², y su población de 35 588 850 habits. en 1891, y la de los est. dependientes 24 891 kms.² con 3 673 370 habitantes. Los Gates occidentales se extienden paralelamente á la costa y á corta distancia de ella, con una altura media de 1 000 m., y separan los dists. de Malabar del reino de Maisur al N. y al S. el est. de Travancor del dist. de Madura; hacia la mitad de su long., en este territorio, forman el imponente nudo de Nilagiri, de 3 633 pies de alt., y en la parte inferior toman el nombre de montes Cardamán. Los Gates orientales son una serie de montes sin enlace ni forma regular, que se ven cortados por ríos importantes, como el Godaveri, el Krisna, el Pena y el Caveri. Son aproximadamente paralelos á la costa oriental, pero están más alejados que los Gates occidentales y en el espacio intermedio se forman llanuras pantanosas. Empiezan al N.E. por elevaciones pendientes suaves al interior, forman ya verdaderos montes después del Godaveri, toman los nombres de Palanata y el Gonda más adelante, donde hay una doble cordillera interior (montes Malaja), y perdiendo sus caracteres y tomando diversas direcciones los montes que los constituyen avanzan unos hacia el S., otros hacia el Nilagiri y otros hacia las mesetas del interior, que tienen una alt. de unos 500 m. en su parte media, presentándose inclinada del O. al E. Los tres principales ríos de Madrás, el Godavery, el Krisna y el Caveri nacen en los Gates occidentales, atraviesan la meseta central en lechos profundamente encauzados y con corto caudal de aguas, atraviesan los Gates orientales, ensanchan sus cauces y desaguan formando extensos deltas. El primero de ellos, sólo en la última parte de su curso, atraviesa el territorio de Madrás formando un delta de 400 kms.²; baña á Radzyamandri. El Krisna sirve de límite con el Nizam, sin que en esta parte de su curso pase por población importante, y tuerce luego al S.E. desaguando unos 100 kms. al S.O. del anterior. El Caveri, de menos long., extiende sus brazos en forma de abanico, ocupando el saliente que hay al N. de Ceilán, y en el cual se encuentran Carical ó Karikal. El Pena, otro de los mayores ríos, desagua más al N., atravesando, en el interior, una región más fértil y poblada. Los ríos costeros son ríos sin importancia en la estación seca, y torrentes y masas gigantescas de agua en la época de lluvias. Toda la costa está cubierta de lagunas y pantanos en incalculable número, pero sólo el lago Kolar junto al Krisna, y el Palicat entre el Pena y la c. de Madrás, son verdaderamente extensos. La influencia de la alt., lat. y proximidad al mar determinan, aquí como en todas partes, los cambios de clima, de los cuales, mejor que cualquier otra indicación, y en la imposibilidad de tenerlas presentes todas, pueden darnos idea las observaciones termométricas siguientes:

	Grados centígrados
Vizagatapán: lat. 17° 41′; diferencia entre la media de julio y enero. .	11,7
Belary (interior): lat. 15° 9′; diferencia entre la media de julio y enero.	15,7
Combaitur (interior): lat 11° 1′; diferencia entre la media de julio y enero.	5
Carical (costa E.): lat. 11° 5′; diferencia entre la media de julio y enero.	6,7
Calicut (costa O.): lat. 11° 14′; diferencia entre la media de julio y enero.	4,6

La máxima desciende en general del interior de las costas por la influencia de los vientos húmedos del Océano, y es en el primero de dichos puntos de 27° 6 y en el segundo de 38,8. Las lluvias son bastante abundantes en la costa oriental, sujeta á la influencia de las monzones del Mar de las Indias, en tanto que en las costas del O. son mucho más secas, oscilando la cantidad recogida anualmente entre 1,24 m. en Madrás, 0,56 en Belary y 7 mm. en el Malabar. Hay abundantes filones de hierro de un espesor que excede de 15 metros en el Salem; una poderosa capa de carbón, aunque de inferior calidad, en Godavery, y yacimientos de cobre en Colar, Maissur y Vynad; mineral de cobre en los Gates orientales; manganeso en Belary; antimonio y plata en Madura, y granates en las rocas del Circars del N. Las maderas más estimadas son el tec, ébano, el palo negro, el rosa y el sándalo, produciendo la explotación de estos productos cerca de 3 millones de pesetas. El café se desarrolla admirablemente en esta región, por lo cual, desde 1840, se han verificado numerosas plantaciones que cubren las laderas de las montañas; también se cultiva el te de China y el de Assam. Enumerando ligeramente los lugares en que los productos son más abundantes, citaremos el Vynad y el Nilagiri, Salem y Madura para el café; Godaveri, Coimbatur y Salem para el tabaco; en el N. el añil; Calicut y Mangalore, en el Malabar, para la pimienta; el Belary, Carnul, Krichnay, Coimbatur para el algodón, cuya zona ocupa 584 000 hectáreas; el arroz, principal alimento de los indios de las costas del E., la cebada y el mijo, en las mesetas del interior. En la fauna podemos citar el elefante, el bisonte y el ciervo, que en manadas recorren los Gates occidentales; el leopardo negro, muy común en Travancor; las serpientes, terribles por su veneno y por su tamaño. Los caballos son hoy poco abundantes, no llegando á 400 000; los bueyes y carneros son excelentes, contándose unos ocho millones de cabezas de los primeros y siete de los segundos. La densidad media es de 98 habits. por km.², pero la parte más poblada es la comprendida entre la frontera de Maissur, la c. de Madrás y la punta calínera frente á Ceylán, donde hay dist. que tiene 208 habits. por km². Este exceso, digámoslo así, de población, y las malas cosechas, acarrean conflictos serios como el de 1876-77, en que perecieron de hambre millares de individuos, no siendo por tanto de extrañar que desde hace algunos años no haya aumento de población. A pesar de algunas invasiones mongólicas existe gran uniformidad en las razas, pudiendo decirse que todos los habits. corresponden á la raza drávida. En cuanto á la religión, 16 millones de almas profesan el culto de Siva y 11,5 el de Vichnú; otro millón es fetichista, hay 2 millones de mahometanos, y medio de católicos y protestantes cristianos. Los primeros ocupan toda la parte S. y occidental, y los segundos el N. y E.; los demás están más ó menos repartidos. Los indios del S. emigran á Ceilán y á la Indo-China ó á las islas Mauricio y Reunión en número que no baja de 150 000.

La industria está reducida á la fab. de telas de algodón (guineas, percales, madrás y chitos, calicots, muselinas, madapolanes y organdís), pero en menor escala que antiguamente. La villa de Madrás es el centro de todo el comercio, no sólo exterior sino de cabotaje, con los demás puertos de la prov., ascendiendo á más de 200 millones de pesetas el valor total de los cambios realizados en cada año. Los principales f. c. son: el de Bombay á Madrás; el de Calicut á Madrás ó f. c. del O., y el del S., que termina en Tirunehivali. La parte N.E. carece de vías férreas. Hay numerosas carreteras, y canales tan importantes como el que une á Krichna y Caveri. La presidencia de Bombay se divide en 21 dists., y éstos á su vez en cantones ó *talucs*, cada uno de los cuales comprende de 50 á 100 v. Las poblaciones son tan considerables que hay más de 100 que exceden de 10 000 almas, y entre ellas seis pasan de 50 000. La historia de la presidencia de Madrás, como la de esta parte de la India, comprende tres períodos: en el primero la India llegó á ser una nación poderosa y rica, á la cual llegaban egipcios, fenicios, griegos y romanos en busca de telas, maderas y perlas; el segundo es período de luchas é invasiones, y, después de las de los mahometanos y de las guerras sostenidas por los maháratas contra los invasores, los ingleses se van apoderando de todo el territorio. (V. INDIA). ‖ C. cap. de la presidencia de su nombre, sit. en la costa del Golfo de Bengala, en la parte que toma el nombre de Coromandel; 450 000 habits. (1891). Tiene una extensión aproximada de 70 kms.², bien entendido que gran parte de este terreno se halla ocupado por arrabales y jardines. El río Coam ó Kovam la atraviesa y forma en su interior una extensa isla ovalada que sirve de campo de maniobras á la guarnición, fuerte de 3500 hombres.

Al N.E. de la isla, que casi llega hasta la desembocadura del río, y en un espacio de más de 3 kms. de long. por 1 de anchura, se eleva el fuerte de San Jorge, en el que hay un faro de 36 m. de altura, visible desde el mar á 24 kms. Dicho fuerte encierra la mayor parte de las oficinas de Madrás, así civiles como militares, y se encuentra rodeado de extensos jardines y paseos. Más al N., y ceñida por el mar, el río y la muralla, está la población negra ó Black Town, ocupada por los indígenas y centro del comercio; allí están los Bancos, la aduana, el puerto, las oficinas y los almacenes. Los edificios carecen de regularidad y belleza y las calles no presentan el aspecto de las de las ciudades modernas. Al O. de esta parte de la c. está el parque, y más lejos los arrabales de Porambuc, Parsivacam y Veperys. Al S. del río Coam se encuentra, en un torno ó recodo muy pronunciado que éste forma, el barrio de Tchintadrapet, que por dos puentes comunica con el N. y por otro con la isla ya citada, y más al S. el muy populoso de Triplicane, que en la proximidad del mar y del río tiene los jardines de *Tschepack*. Por último, y prescindiendo de otros arrabales, mencionaremos, aún más al S., el de Santo Tomé, que en otro tiempo fué colonia portuguesa. Los monumentos principales son las tres catedrales (Santa María, la anglicana y la escocesa), dos de ellas recubiertas de estuco; el palacio del Senado, mezcla de los estilos indio y bizantino; los palacios de la Presidencia y del Nabab y la estatua de Monroe. Una de la grandes obras realizadas en Madrás es la de la conducción de aguas, para la cual han tenido que construir un canal de 11 kms. y preparar convenientemente dos lagos, que en junto suman una sup. de 26 kms.², consiguiendo disponer de 61 litros para el consumo de cada habitante en veinticuatro horas. Madrás es la residencia del gobierno y del alto Tribunal de Justicia. Tiene tres obispos, uno anglicano y dos católicos, 33 iglesias, ocho capillas y otros edificios destinados al culto. Contiene 369 escuelas con más de 27 000 alumnos de ambos sexos, colegios y establecimientos de enseñanza superior con cátedras de Derecho y Lenguas orientales, Colegios de Medicina, de Ingenieros, y Escuelas Industrial y de Bellas Artes. El puerto de Madrás no ofrecía facilidades para el comercio, pues los buques tenían que anclar á más de 1 000 metros de la costa; hoy existe un muelle de 375 m. que permite á los barcos dejar los viajeros y mercaderías, y existe el proyecto de construir un puerto artificial de un km. de lado. A pesar de estas dificultades, es la tercera población comercial de la India inglesa, representando el movimiento anual de su puerto la entrada y salida de 1 100 grandes buques con medio millón de toneladas. Gracias á lo compacto del suelo y á las brisas del mar el clima es sano, pero las enfermedades endémicas de la costa suelen atacar á sus habits. (el cólera, la viruela, la elefancía y la lepra). La mortalidad es de 33 por 100. La temperatura media de invierno y verano son 23 y 30°, y las extremas 20° en enero y 34

en junio. El territorio de Madrás fué cedido á los ingleses en 1639, quienes construyeron inmediatamente el fuerte de San Jorge, hoy Blach Town; en 1702 fué sitiado por Dand Kan, y en 1741 por los maháratas. En 1746 fué tomado por los franceses y en 1758 Lally la sitió de nuevo sin resultado.

MADRASTRA (despect. de *madre*): f. Consorte respecto de los hijos llevados al matrimonio por el marido.

> ... Erasistrato, afamado porque entendió el mal de Antioco ser amores de su MADRASTRA.
> PEDRO MEJÍA.

> Como es posible que sea (Pepita Jiménez) mi MADRASTRA, la he mirado con detención y me parece una mujer singular, etc.
> VALERA.

– MADRASTRA: fig. Cualquiera persona, ó cosa, que incomoda ó daña.

> ... Y en fin llego
> A Irlanda, que como madre
> Me recibió; pero luego
> Fué MADRASTRA para mí.
> CALDERÓN.

– MADRASTRA: *Germ.* CÁRCEL.

– MADRASTRA: *Germ.* CADENA.

– MADRASTRA, EL NOMBRE LE BASTA: refr. con que se significa el poco amor que ordinariamente tienen las MADRASTRAS á sus hijastros.

MADRAZA: f. fam. Madre muy condescendiente y que mima mucho á sus hijos.

> Las madres, y sobre todo las MADRAZAS, deben saber que esto conviene, más que á ellas, á la salud de su hijo, etc.
> MONLAU.

MADRAZO (JUAN DE): *Biog.* Arquitecto español. M. en Madrid á 7 de marzo de 1880. Ingresó en la Escuela Especial de Arquitectura el año de 1846, y en el de 1852 ganó por oposición, con brillantes ejercicios, una cátedra de maestro titular de obras en Valencia. Posteriormente tuvo á su cargo en Madrid otra de composición. A él se debieron, además de otros trabajos notables del arte que profesaba, un bellísimo altar gótico en la catedral de Oviedo; el proyecto y reforma del templo de las Calatravas en Madrid; la construcción del palacio del conde de la Unión en la plaza de Santa Bárbara de la misma capital, é infinitos proyectos de reforma y construcción de cárceles, que le fueron encomendados por el Ministerio de la Gobernación. Contóse también entre los individuos de número de la Real Academia de San Fernando, y era escritor notable por más de un concepto. Pero la obra que le dió más fama fueron los planos para las obras de restauración de la catedral leonesa.

– MADRAZO Y AGUDO (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Santander á 22 de abril de 1781. M. en Madrid á 8 de mayo de 1859. Estudió en esta última capital Pintura bajo la dirección de Ferxó y Acuña, haciendo rápidos y notables adelantos. Protegido por el Ministro Cevallos pasó á París y Roma, siendo en la primera de estas capitales discípulo predilecto del célebre David, de quien llegó á ser émulo posteriormente; pero sus principales trabajos datan de la época de su estancia en Roma, en donde pintó su célebre cuadro *La muerte de Lucrecia* y otros de menor importancia. Invadida España por los franceses en 1808, Madrazo, desatendido por el gobierno de Bonaparte, pobre y prisionero en el castillo de Sant-Angelo por negarse á reconocer al hermano de Napoleón, tuvo que resignarse á presenciar pasivamente el cautiverio de su patria á muchas leguas de distancia y entre los hierros de una cárcel. Terminada la guerra de la Independencia volvió á España, y por el crédito de que gozaba fué nombrado profesor de la clase de colorido y composición en la Academia de Nobles Artes de San Fernando, cuando se reorganizó esta corporación abriendo las clases nuevamente establecidas. Antes había sido nombrado académico de mérito (18 de octubre de 1818) y pintor de cámara de Fernando VII. Trasladado á Francia de nuevo á fin de estudiar los mejores procedimientos litográficos, emprendió en 1826 una obra de colosales proporciones, en la que invirtió once años, destinada á reproducir las mejores obras de pintura existentes en Madrid. Juan Agustín Ceán Bermúdez redactó el texto de las cuarenta y seis primeras láminas, firmando las restantes hasta su terminación José Musso y Valiente. He aquí el título de esta obra, que ha llegado á ser muy rara: *Colección lithográphica de cuadros del rey de España, el señor D. Fernando VII, obra dedicada á S. M., litographiada por hábiles artistas bajo la dirección de D. José de Madrazo, pintor de Cámara de S. M., director de la Real Academia de San Fernando, académico de mérito de la insigne de San Lucas de Roma* (Madrid, 1826-37, 3 t. en gran fol.) Sucesivamente obtuvo Madrazo los nombramientos de caballero de Carlos III; teniente director de la Academia de San Fernando (3 de enero de 1823); director (21 de octubre de 1838), encargado de la clase de colorido y composición; director del Museo de Pintura y Escultura del Prado, á lo que se debe la reforma completa de dicho establecimiento, y primer pintor de cámara, cargos de los que fué jubilado en 1857. Sus mejores obras son: *Jesucristo en casa de Anás*, lienzo existente en el Museo del Prado; *Griegos y troyanos disputándose el cuerpo de Patroclo*, alegoría que se conserva en el Museo del Prado; *Muerte de Viriato, jefe de los lusitanos*, lienzo de grandes dimensiones existente en el mismo Museo, y al que dedicó en 1818 un admirador de Madrazo una extensa composición poética. No faltó entonces, ni falta hoy, quien señale defectos en esta obra, en cuya composición, según algunos, se dejó guiar excesivamente el artista de una de Flaxman. Critícasele también la falta de propiedad en el cadáver de Viriato; *El asalto de Montefrío por el Gran Capitán*, lienzo que obtuvo una medalla de oro en la Exposición celebrada en París en 1838; *Una Sacra Familia*, que figuró con elogio en 1846 en la Exposición del Liceo Artístico y Literario de Madrid; *La felicidad eterna*, para un techo de Palacio; otra *Sacra Familia*, para Portugal; otra para el marqués de Langsdawn, en Londres; *La Virgen María con el Niño Dios; Virgen con el Niño y acompañamiento de ángeles*, por encargo de la reina María Josefa Amalia; *El Corazón de Jesús con gloria de ángeles*, para el templo madrileño de las Salesas; *Cincinato llamado al poder supremo; El Beato José Oriol ascendiendo al cielo*, etc. Madrazo pintó además los retratos de Carlos IV y su esposa María Luisa, ejecutados en Roma, y que se perdieron en el Golfo del León al ser conducidos á España; el ecuestre de Fernando VII, existente en el Museo del Prado; el de Isabel II, para el consulado de Sevilla; el de María Cristina de Borbón; el de María Isabel Luisa siendo niña; los de los señores barón de Grovestius; conde de Requena; marqués de Malpica; duquesa de la Victoria; Salustiano Olózaga; Antonio Vargas; cardenal Gardoqui; príncipe Holstein; comendador Navarro y Andrade; príncipe de la Paz; José León Pizarro y familia; María Arratia y Angulo; José Canga-Argüelles; Ramón Calvo de Rozas; conde de Satischeff; Santiago de Massarnau; José Moscoso y Altamira, etc. Un biógrafo suyo le juzga así: «D. José de Madrazo, maestro y reformador de los estudios en la Real Academia de San Fernando, que introdujo en ella los del colorido por el natural y composición, y á quien las Nobles Artes han debido mucho en nuestro país por el gran saber y por el amor y despreocupado juicio con que atendió constantemente á su desarrollo y mejoramiento, fué cuando más un pintor mediano, amanerado en el dibujo y en el color, y falto de aquella ardiente inspiración, de aquel jugo del alma que da vida y perpetuidad á las creaciones del artista.»

– MADRAZO Y GARRETA (RAIMUNDO): *Biog.* Pintor español contemporáneo, hijo de Federico. Dióse á conocer en los comienzos de la segunda mitad del presente siglo. Aprendió con su padre los principios de su arte, y fué alumno de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en cuyas clases alcanzó diferentes premios. De sus obras merecen recuerdo: *La llegada á España del cuerpo del Apóstol Santiago*, que figuró en la Exposición de Sevilla en 1868; retrato del primer duque de Tetuán, hecho en París; otro retrato de Ataulfo, perteneciente á la serie cronológica de los reyes de España; varios frescos existentes en la fachada de la iglesia de Comendadores de Calatrava (en Madrid); un techo en el palacio de la Malmaisón de París, residencia de la reina Cristina (la madre de Isabel II), representando una alegoría de las Cortes de 1831; *Una tocadora de guitarra*, reproducido en *La Ilustración Española y Americana* de 1876; *En un café español* y *El interior de la iglesia de Santa María*, pintados para los Estados Unidos en el mismo año; *La salida del baile de máscaras*; retrato de la señora de Mitjáns; otro de Coquelín; *Una pierrete; Una gitana; Escenas andaluzas en el alcázar de Sevilla*, lienzos todos que llevó á la Exposición Universal de París en 1878, valiendo á su autor una medalla de primera clase; *Un baile de máscaras*, para los Estados Unidos; retrato de Gambetta; otro de la duquesa de Alba; otro de Ramón de Errazu; *Atrio de la iglesia de San Ginés de Madrid*, reproducido por la citada *Ilustración*, y *La salida de vísperas*, de la colección de Cutting de los Estados Unidos. Aunque es poco aficionado á las Exposiciones públicas, también ha remitido desde París, donde vivía con el carácter de académico correspondiente de la de San Fernando, á las iniciadas en Madrid por Bosch y Hernández, algunos trabajos muy bellos. Débese á Raimundo de Madrazo la resurrección (1891) de un pensamiento aún no realizado (abril de 1893), y para el que ha ofrecido cantidad suficiente: traer á España los restos mortales del pintor Goya.

– MADRAZO Y GARRETA (RICARDO): *Biog.* Pintor español contemporáneo, hermano de Raimundo. Dióse á conocer en 1871. Recibió las lecciones de su padre, y más tarde fué discípulo de su cuñado Fortuny. A la Exposición Nacional de 1871 llevó cinco acuarelas representando vistas de Granada. Entre ellas se contaron el *Callejón de San José, Casa de Porras* y *Campo de los Mártires*. En Roma pintó su cuadro *Los memorialistas* y *La cigarrera andaluza*, que mandó á Madrid á la Exposición de Bosch (1874); en París *Un mercader de Fez* y otros muchos asuntos que envió á la capital de España á la Exposición Nacional de 1881, á las de Hernández y Círculo de Bellas Artes, representando *La última mirada; La vuelta del mercado; Un moro; Una fuente en Fez; Un moro de Tánger; Otro del Sur; Alto de una caravana árabe; Campillo á espaldas del palacio Fóscari en Venecia; Fortunato; Puerto del niño perdido en Toledo; Aplicación; Una veneciana; La limosna á la salida de la iglesia* y otros. En Madrid presentó (diciembre de 1891) en la Exposición de la prensa asociada, celebrada con motivo de las inundaciones que afligieron á varias comarcas, un cuadro al óleo representando un *Tipo veneciano;* y en la misma capital, en la Exposición Internacional de Bellas Artes de 1892, un *Retrato de la señora A. de M.*, en el que la cabeza se calificó de buena de color y dibujo, y *La hora del baño*, cuadro de costumbres venecianas, finamente tocado. Son hasta el día (abril de 1893) sus últimas obras notables.

– MADRAZO Y KUNTZ (FEDERICO): *Biog.* Pintor español contemporáneo, hijo de José y de Isabel Kuntz. N. en Roma á 9 de febrero de 1815. Recibió el primer sacramento en el templo de San Pedro, y túvole en las fuentes bautismales el príncipe Federico de Sajonia. Nombrado su padre pintor de cámara de Fernando VII, trasladóse á Madrid cuando sólo contaba cuatro años su hijo mayor, pudiendo de este modo emprender el último su educación artística en la Academia de San Fernando, y estudiar al propio tiempo Humanidades y Ciencias con Luis de Mata y Araujo, Alberto Lista, José Musso y Valiente y Antonio Gil y Zárate. Hizo Federico grandes y rápidos progresos desde el primer momento en todos sus estudios, pero llegó á consagrarse á los artísticos, como lo acredita el haber terminado á la edad de catorce años un cuadro representando *La Resurrección del Señor*, que fué adquirido por María Cristina de Borbón para la posesión de Vista Alegre. A esta obra siguió casi inmediatamente otra muy superior en mérito: *Aquiles en su tienda en el momento en que Iris le manifiesta que acuda á libertar el cuerpo de Patroclo*. Por la misma época pintó Madrazo diferentes retratos, de los que merecen especial recuerdo el de Diego Clemencín, y el trabajo de prueba para ser admitido en la clase de individuo de mérito de la Academia de San Fernando, que representaba *La continencia de Escipión*, y le hizo lograr su propósito por votación unánime cuando sólo contaba el artista dieciséis años. «Estimulado con este triunfo singular, dice un biógrafo, redobló su ardor entregándose mas de lleno á un arte que le proporcionaba tan lisonjeras demostraciones de admiración. Su aplicación

llegó á ser tan excesiva, que su familia no pudo menos de concebir siniestros resultados al verle casi continuamente enajenado en una fiebre mental, aborreciendo toda clase de distracciones, cifrando su única complacencia en el estudio de los autores clásicos, lo mismo poetas que historiadores ó arqueólogos. Con efecto, empezó á quebrantarse su salud á consecuencia de estas inusitadas tareas, y fué preciso poner un dique al daño, que podía tomar incremento y producir resultados fatales. Resolvió su padre, á fin de calmar esta vehemencia, sacarle fuera de Madrid, y emprendió en su compañía varios viajes cortos, ora á Toledo, ora á los Sitios Reales, con lo cual consiguió, pasado algún tiempo, que su cuerpo se robusteciera y se fuese calmando paulatinamente la efervescencia de su alterado espíritu. Las angustiosas escenas ocurridas en lo interior del palacio del Real Sitio de San Ildefonso, con motivo de la grave enfermedad que puso en peligro la vida del último monarca, el año de 1832, fueron causa de que el joven D. Federico Madrazo ejecutara su primera obra de verdadero empeño en el género filosófico, y una vez terminada ésta con el notable acierto que era de esperar, por Real autorización se manifestó este cuadro en una Exposición extraordinaria en el Museo de Pintura y Escultura, donde público tan numeroso como lleno de curiosidad tuvo el tiempo necesario para contemplarle detenidamente. Las figuras del mencionado cuadro son de tamaño pusinesco, lleno de retratos parecidísimos, y extremadamente notable por la singular y verídica expresión que existe en cada fisonomía.» Esta obra fué llevada al palacio de Vista Alegre. «Para este mismo recinto, agrega el citado biógrafo, encargóle seguidamente Su Majestad la reina la ejecución de un techo en que, divididas en tres compartimientos, representó varias figuras de la Música y la Armonía. El talento privilegiado de D. Federico no podía quedar sin una recompensa á los ojos de Su Majestad, y en su consecuencia fué condecorado con la cruz de Isabel la Católica y nombrado pintor de cámara supernumerario. Por este tiempo emprendió su primer viaje á París, en cuyo gran centro de actividad pudo examinar todas las diferentes escuelas que encierran sus ricos Museos. En esta capital no estuvo ocioso, pues pintó dos retratos, el uno del barón de Taylor y el otro de Ingrés, célebre pintor. Estos retratos se pusieron al público el año de 1832, y desde entonces no tuvo D. Federico Madrazo tiempo suficiente para hacer todos los retratos que se le encargaron. Consignemos de paso que á Madrazo es debida la fundación de aquel excelente periódico que se publicó en España, titulado *El Artista*, en cuya colaboración se ocuparon los primeros ingenios literarios y los principales artistas de la corte. Colocado el joven Madrazo en una posición independiente, cimentada en su mérito extraordinario, la voz del verdadero arte fué superior á la del lucro, y, abandonando los retratos, buscó terreno más espacioso á su ambición de gloria, emprendiendo desde luego la composición de un cuadro histórico. El asunto escogido para tamaña empresa fué *El Gran Capitán recorriendo el campo de Ceriñola*. Aún subsiste la viva impresión que produjo la presencia de este cuadro en la Exposición de la Academia del año 1836. Después de haber pintado algunos retratos con su acostumbrado acierto en la semejanza, partió de nuevo á París á mediados del año 1837. Su primera obra en aquella capital, y por la cual mereció los elogios unánimes de la prensa francesa, la medalla de oro y la distinción de pintar un cuadro para el Museo Histórico de Versalles, fué el *Godofredo de Bouillón, proclamado rey de Jerusalén*. Este cuadro está colocado en la galería histórica de Versalles. La lectura de la historia de las Cruzadas le inspiró asunto para otro cuadro, que pintó en seguida. El pasaje fué aquel en que se refiere la visión que tuvo Godofredo en el monte Sinaí. Este cuadro le valió á su autor en París otra medalla de oro, y se expuso en la Academia de Madrid el año de 1839. El héroe cristiano se presenta allí como el verdadero tipo del guerrero de la Edad Media; los reflejos que produce sobre la figura postrada aquel magnífico rompimiento de luz celeste, es una cosa tan admirable como la belleza divina de los dos ángeles que hablan á Godofredo, bastantes á labrar la reputación de un artista. Esperábale á D. Federico Madrazo otra serie de triunfos no menos satisfactorios. Después de haber obtenido en España la cruz de Carlos III á fines de 1840, se trasladó á Roma, donde debía definitivamente fijar su gusto y su escuela. Aquella capital de las Artes se hallaba á la sazón dividida en dos escuelas de Pintura muy discordes entre sí: denominábase la una purista y la otra clásica; Madrazo se había decidido siempre por la purista, y bajo su influencia emprendió allí el cuadro de *Las santas mujeres en el sepulcro de Cristo*.» Para comprobar el mérito indisputable de esta obra será suficiente recordar la frase con que la calificó el célebre Overbeck, quien declaró en presencia de un sinnúmero de profesores que «era la obra más bella en su género de cuantas había visto hacía muchos años.» Este cuadro se halla en Madrid en uno de los salones de Palacio. Además de este cuadro Madrazo pintó en Roma otros que merecieron igual aplauso. De regreso en España terminó gran número de obras de carácter histórico y religioso. Pero lo que más enalteció su nombre fué su justo crédito como pintor de retratos. Innumerables son las obras de este género que ha producido su pincel. Los que principalmente llamaron la atención en Exposiciones, Museos, palacios y Academias, fueron los siguientes: gran número de Isabel II de Borbón y de su esposo Francisco de Asís de Borbón; los de los duques de Osuna, Riánsares, Alba y Montpensier; duquesas de Sevilla, de Alba y de Medinaceli; María Cristina de Borbón; María Amalia de Borbón, esposa del príncipe Adalberto de Baviera; Posada, patriarca de las Indias; príncipe de Anglona; marqueses de Viluma, Miraflores, Brancíforte y Pidal; marquesas de Molíns, Villagarcía y Viluma; conde de San Luis; condesas de Robersat, Vilches y Teba; barón del Asilo; los de los artistas Manuel Vilar, Genaro Pérez Villaamil, Aníbal Alvarez y Luis Madrazo; de los escritores Pedro de Madrazo, Juan Nicasio Gallego, Juan Bautista Alonso, Ventura de la Vega, Pablo Paz y Membiela y Diego Clemencín; los de los señores Villalba, general Mazarredo, José Calvo y Martín, Salustiano de Olózaga y Juan Grimaldi; los de las señoras y señoritas de Toreno y O'Shea, Catón (Virginia), Castillo y Vela (Sofía); los de los hijos del artista; los del general Mazarredo; Jesús Monasterio, Segismundo Moret, para el Ateneo Científico y Literario; Alfonso XII, para el Ayuntamiento de Granada; infanta doña Isabel, Mariano Fortuny y marquesa de la Granja, que figuraron en la Exposición de París de 1878 y le hicieron obtener una medalla de primera clase; nueve retratos que remitió á la Exposición Nacional de 1881, celebrada en Madrid; Angel Saavedra, duque de Rivas; duques de Santoña, Jaime Balmes, Fernán Caballero, Francisco Salmerón y Alonso, para el Congreso de los Diputados; Ramón Campoamor, el general Cotoner, para la Dirección de la Guardia civil, y otros. De sus numerosos trabajos literarios se recuerdan: el *Opúsculo* en contestación á la exposición que José Galofre presentó en 1855 á las Cortes Constituyentes sobre el estudio de las Nobles Artes; la contestación al discurso de Carlos de Haes al ingresar como individuo de número en la Academia de San Fernando, y muy especialmente su *Historia de la Pintura en el siglo XVIII*. Otros muchos trabajos literarios de menor importancia insertó Madrazo en los diferentes periódicos que ha ilustrado su lápiz. Tales fueron: *El Artista*, *El Renacimiento*, *El Panorama* y *El Semanario Pintoresco Español*, cuya fundación se le debe en gran parte. Madrazo ha sido primer pintor de cámara de la reina Isabel, y posee la gran cruz de la Orden americana de Isabel la Católica, siendo además caballero de la de Carlos III, oficial de la Legión de Honor, caballero de la Orden de la Corona de Prusia y de otras. Es presidente de la Academia de San Fernando, director del Museo, profesor de la Escuela Superior de Pintura, individuo de la Academia de San Lucas de Roma, de la Real de Bellas Artes de Bélgica, etc. En las Exposiciones celebradas en París en 1838, 1839, 1845 y 1855 ganó diferentes medallas de tercera, segunda y primera clase; en las nacionales ha obtenido justísimos premios, y en 1861 representó á España en el Congreso artístico y literario europeo celebrado en Amberes.

– Madrazo y Kuntz (Pedro de): *Biog.* Escritor español contemporáneo, hijo del pintor José de Madrazo. N. en Roma á 11 de octubre de 1816. Hizo en el Seminario de Nobles, de Madrid, sus primeros estudios de latinidad, elementos de Literatura, Lenguas, Filosofía y Matemáticas, á las que se dedicó después con gran ahinco y aprovechamiento tal, que pasando por aquel tiempo á seguir la carrera de Jurisprudencia á la Universidad de Toledo, el rector de ella y algunos Doctores formaron mucho empeño en que Madrazo regentara la cátedra de Matemáticas, proposición que se resistió á aceptar por exceso de modestia, no contando entonces más que dieciséis años. Recibido el grado de Bachiller en aquella Universidad, pasó á continuar su carrera á la de Valladolid, y en ella dejó muy buen renombre debido á algunas disertaciones literarias que leyó en la Academia de Oratoria, con gran aplauso de un numeroso auditorio que acudía á escucharle. De regreso en Madrid, fué colaborador de *El Artista*, periódico de Artes y amena Literatura que por entonces vió la luz pública, y escribió también con profundidad sobre Bellas Artes en otro periódico político de aquella época titulado *El Español*. La antigua Academia de los Arcades, de Roma, queriendo dar un público testimonio del aprecio que hacía del mérito del joven y filosófico poeta, le admitió en su seno en 1835, con el nombre de *Museo Bético*. Madrazo acreditó sus dotes de sabio jurisconsulto escribiendo unos comentarios al *Tratado de Derecho penal* de Rossi, y redactando una obra original acerca del sistema carcelario. Aunque posee el título de abogado, nunca ha sentido gran amor á la práctica del bufete. El Arte, y sobre todo la Pintura, como lo acreditan sus obras, ha sido siempre su estudio predilecto. Elegido individuo de la Academia de la Lengua (18 de marzo de 1874), como sucesor de Antonio María Segovia, tomó posesión del cargo algunos años más tarde (18 de abril de 1881). En la Academia de la Historia, de la que también fué elegido individuo en lejana fecha (11 de febrero de 1859), ocupó (13 de enero de 1861) la vacante de Tomás de Sancha. Ocupa además con sobrados méritos una de las sillas de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Es autor de un breve estudio intitulado *Laura y Petrarca*, que vió la luz en el *No Me Olvides* (20 de agosto de 1837), y de muchas poesías, entre las cuales se cuentan las siguientes: *La senda de la vida; Stella matutina* y *El toque de oraciones*. Todos estos trabajos se reimprimieron en los *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos*, por Eugenio de Ochoa, publicación que forma el t. XXIV de la *Colección de los mejores autores españoles*, editada en París por la casa Baudry. Madrazo es actualmente (abril de 1893) jefe superior de Administración y Consejero de Estado. Su nombre es conocido en toda Europa como autor de estas obras: *Catálogo descriptivo del Museo del Prado de Madrid*, obra publicada (Madrid, 1872, en 8.° mayor) por cuenta del Estado, precedida de un prólogo muy erudito y seguida de una sinopsis de las varias escuelas á que pertenecen las cuadros del citado Museo y los autores de éstos, y de una noticia histórica sobre las colecciones de pinturas de los palacios reales de España y sobre la formación y progresos de dicho establecimiento: al nombre de cada artista acompaña además una completa biografía del mismo y la crítica de cada una de sus obras. *El Museo de Madrid y las joyas de la Pintura en España, colección selecta de cuadros pertenecientes á la Corona, á la Iglesia, al Estado*, etc. (Madrid, un vol.): en esta obra colaboró F. Martínez. *Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los reyes de España desde Isabel la Católica hasta la formación del Real Museo del Prado de Madrid* (en 8.° mayor). Esta obra forma parte de la *Biblioteca de Arte y Letras*.

– Madrazo y Kuntz (Luis): *Biog.* Pintor español, hermano de Federico. N. en Madrid en 1825. Estudió Pintura bajo la dirección de su padre, José, y en las clases de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Obtuvo (1848) por oposición una de las plazas de pensionado para estudiar en Roma, en premio á su cuadro *Tobías volviendo la vista á su padre*, muy elogiado por la crítica, la cual aseguró que era más bien de un profesor consumado que de un buen discípulo. A la Exposición del mismo año llevó tres retratos, y en las celebradas en 1851 y 1852 presentó un cuadro que representaba á *David triunfante de Goliat*, y el *Entierro de Santa Cecilia*, que hoy figura en nuestro Museo Nacional, y el cual es acaso la mejor obra de este artista,

que por ella alcanzó una honrosa distinción en la Exposición Universal de París en 1855. Otro buen cuadro de Madrazo, *D. Pelayo en Covadonga*, llamó la atención del público en la Exposición Nacional de 1856, siendo premiado con medalla de primera clase y adquirido para el Museo por el gobierno: en la misma figuraron cinco retratos de su mano, y en la de 1862 otros seis, habiendo merecido por ellos un premio de segunda clase. También fué premiado por varios retratos en Bayona en 1864 con una medalla de plata. Entre sus cuadros más notables se cuentan: *Santa Isabel, reina de Hungría*, pintado en 1859: «La Santa Reina, acompañada de sus damas, está curando á los pobres en el pórtico de su palacio. Un interesante pajecillo tiene en sus manos lo necesario para asistir á los enfermos. En primer término se ve una mujer casi moribunda sostenida por un anciano. La santa parece atender con más solicitud á una joven ciega, lisiada de un brazo. Cerca de estas figuras está la de un anciano en actitud de agradecimiento. En el otro lado se ve á un veterano con dos niños, uno muy enfermo y medio dormido en el regazo de su padre. Detrás de Santa Isabel está una dama de edad con una bolsa para repartir limosna. Hay, por último, otras dos damas jóvenes que contemplan extasiadas la piedad de la Reina.» Retrato de Isabel II, pintado en 1862 con destino á Tierra Santa; *Nuestra Señora de los Dolores*, para su congregación; *Presentación de la embajada marroquí á Isabel II*, hecho por encargo en 1860; retrato de D. Julián Romea en el papel de *Sálliván*. En la serie cronológica de retratos de los reyes de España, los de Isabel *la Católica* y Pelayo. De Madrazo son también muchos y buenos dibujos grabados para el *Semanario Pintoresco Español*, cuando aún no contaba veinte años su autor. Madrazo es académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando y profesor de sus estudios desde 1880; antes lo había sido supernumerario muchos años. Se halla condecorado con la encomienda de la Orden de Isabel la Católica, y es director de los estudios de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.

MADRE (del lat. *mātre*, abl. de *māter*): f. Hembra que ha parido.

– MADRE: Hembra respecto de su hijo, ó hijos.

> La MADRE de D. Alonso Pérez fué una señora llamada doña Teresa de Brizuela.
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

> ... y me casaré
> Aunque se oponga mi MADRE.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MADRE: Título que se da á las religiosas.

> Llegó á Avila con harto deseo de conocer la MADRE Teresa de Jesús.
> DIEGO DE YEPES.

> Chucherías que le han dado las MADRES. Locas estaban con ella.
> L. F. DE MORATÍN.

– MADRE: En los hospitales y casas de recogimiento, mujer á cuyo cargo está el gobierno en todo, ó en parte.

– MADRE: fam. Mujer anciana del pueblo.

> Desde entonces la buhardilla de MADRE Claudia no se veía ya tan solitaria, etc.
> MESONERO ROMANOS.

– MADRE: MATRIZ; órgano interior y hueco de las hembras, etc.

– MADRE: fig. Causa, raíz ú origen de donde proviene una cosa.

> El ímpetu es efecto del furor y MADRE de los peligros.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... por ser un mal grave, que se introduce sin sentir en el ánimo, un veneno escondido, una peste oculta, artífice de fraudes, MADRE de hipocresías, etc.
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

– MADRE: fig. Aquello en que figuradamente concurren algunas circunstancias propias de la maternidad.

> Elevóla (iglesia) después á metropolitana Alfonso el Magno, en cuyo tiempo y sucesivos fué MADRE y cabeza de todas las iglesias de España, etc.
> JOVELLANOS.

> ... repitiendo
> El sacro nombre de la MADRE España,
> Se abalanza á las bárbaras legiones.
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– MADRE: Cauce ordinario y constante de los ríos y arroyos, á diferencia del artificial ú ocasionado por circunstancias fortuitas, como las avenidas.

> ... toda aquella alegría y buena andanza en breve se deshizo y trocó, á causa de las grandes crecientes con que los ríos salieron de MADRE y hicieron increíbles daños en los ganados, etc.
> MARIANA.

> ¡Qué hermoso se muestra un río profundo! ¡Qué feo el que descubre las piedras y las obras de su MADRE!
> SAAVEDRA FAJARDO.

– MADRE: Acequia principal, de donde salen y donde desaguan las hijuelas ó acequias menores.

> Covarrubias dice se llamó MADRE respecto de los albañales y conductos que vienen á descargar en ella, y son como sus hijos.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MADRE: Alcantarilla ó cloaca maestra por donde corren las inmundicias.

– MADRE: Materia más crasa, ó heces del mosto ó vinagre, que se sientan en el fondo de la cuba, tinaja, etc.

> ... el vino que en esta comida nos da es nuevo, fuerte de vigor, para buenos estómagos, sin MADRE, sin heces, apurado, etc.
> MALÓN DE CHAIDE.

> ... cuanto más el vino, después de asentado, está sobre la MADRE, tanto es de menos dura.
> ALONSO DE HERRERA.

– MADRE: Madero principal donde tienen su fundamento, sujeción y apoyo otras partes de ciertos armazones, máquinas, etc., y también cuando hace oficio de eje.

– MADRE: *Mar.* Cuartón grueso de madera, que va desde el alcázar al castillo por cada banda de la crujía.

– MADRE DE CLAVO: MADRECLAVO.

– MADRE DE FAMILIA, Ó FAMILIAS: Mujer casada, ó viuda, cabeza de su casa.

– MADRE DE LECHE: NODRIZA.

– MADRE DE NIÑOS: *Med.* Enfermedad semejante á la alferecía ó á la gota coral.

– MADRE POLÍTICA: SUEGRA.

– MADRE POLÍTICA: MADRASTRA.

– DURA MADRE: ant. *Anat.* DURAMÁTER.

– BUSCAR uno LA MADRE GALLEGA: fr. fig. y fam. IRSE CON SU MADRE GALLEGA.

> La hubiera roto (á Teresa) una pierna
> O dos... ¡pues! y que *buscara*
> Después su MADRE *gallega*.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– CASTÍGAME MI MADRE, Y YO TRÓMPOJELAS: fr. proverb. que reprende á los que, advertidos de una falta, reinciden en ella frecuentemente.

– ESA ES, Ó NO, LA MADRE DEL CORDERO: fr. proverb. con que se indica ser, ó no ser, una cosa, la razón real y positiva de un hecho ó suceso.

– FALTARÁ LA MADRE AL HIJO, Y NO LA NIEBLA AL GRANIZO: ref. que indica cuán segura es la niebla después de una granizada.

– IRSE uno CON SU MADRE DE DIOS: fr. fig. y fam. IRSE uno BENDITO DE DIOS.

– IRSE uno CON SU MADRE GALLEGA: fr. fig. y fam. Buscar la fortuna ó ganar la vida.

– MADRE ARDIDA HACE HIJA TOLLIDA: ref. con que se advierte que las MADRES demasiado hacendosas que no dejan nada que trabajar á sus hijas pueden acostumbrarlas á la ociosidad.

– MADRE HOLGAZANA, CRÍA HIJA CORTESANA: ref. con que se advierte el peligro á que una MADRE puede exponer á su hija dándole ejemplo de ociosidad.

– MADRE PÍA, DAÑO CRÍA: ref. que da á entender ser perjudicial la excesiva indulgencia de las MADRES con sus hijos, y por extensión la de un superior cualquiera con sus inferiores.

– QUIEN NO CREE EN BUENA MADRE, CREERÁ EN MALA MADRASTRA: ref. que da á entender que los que no hacen caso de advertencias amistosas tendrán al fin que abrir los ojos cuando experimenten el castigo.

– SACAR DE MADRE á uno: fr. fig. y fam. Inquietarle mucho, hacerle perder la paciencia.

– SALIR DE MADRE: fr. fig. Exceder extraordinariamente de lo acostumbrado ó regular.

– MADRE: *Geog.* Sierra de la isla de Luzón, Filipinas, á la que también llaman Gran Cordillera, por ser la principal de la isla. Es una ancha cadena de encumbradas montañas que se extiende desde los 16° hasta los 18,'37 latitud, donde van á formar el Cabo del Engaño, sirviendo de límite á las provs. de Nueva Vizcaya, Cagayán y Nueva Ecija, en las 50 leguas que abarca de N. á S. Tiene su mayor elevación hacia el S., donde se halla el Caraballo, núcleo que parece ser de las demás cordilleras que se extienden por toda la isla. Despréndese de esta parte la cordillera Central, que después toma el nombre de cordillera del Norte, y sigue en dirección paralela á la de la Gran Cordillera; sale de entre una y otra la llamada ramificación del Mamparán, que se interna en la prov. de Nueva Vizcaya, extendiendo sus ramales hasta la provincia de Cagayán; las cordilleras que se siguen hacia el S. vienen á ser la continuación de la sierra Madre, aunque de un modo más variable. Hasta el confín por esta parte de la prov. de Nueva Ecija su dirección es recta al S., pero al llegar á la prov. de La Laguna cambia al E. desde el monte Majaijay hasta el término de Guinayangán en la prov. de Tayabas, en la que se divide en dos: la una se extiende hacia el S. para ir á formar la cabeza de Bondog, y la otra al N., volviendo en el término de Viñas su ramificación al E. por toda la prov. de Camarines Norte, y luego al S.E. por la de Camarines Sur, viniendo á concluir en el monte Bulusán de la prov. de Albay, terminando en el Estrecho de San Bernardino; de modo que la línea que recorre la sierra Madre con su ramificación de N. á S. hasta el monte Majaijay de la prov. de La Laguna, y desde este monte hasta el de Bulusán de la prov. de Albay, es de unas 160 leguas. Pero concretándonos solamente á la parte comprendida desde el Caraballo Sur al Cabo del Engaño, encontramos en el espacio de 50 leguas las más unidas, las más fragosas y las más elevadas de todas las montañas de la isla.

El terreno que éstas ocupan es por término medio de 250 leguas cuadradas. Está habitada por rancherías de infieles catalanganes, negritos, bravos, ilongotes, italones y otras castas. La fragosidad de estos montes les proporciona á estas tribus, muchas de ellas nómadas, lo necesario para la subsistencia, pues abundan sobremanera las raíces alimenticias, las frutas silvestres y la caza, únicos alimentos, por lo regular, de los habits. de esta sierra, la cual es tan rica en maderas que apenas habrá una clase de las numerosas que se hallan en Filipinas que no se encuentre en ella. Tiene bosques de un espesor admirable, árboles cuyos troncos son de un diámetro y elevación increíbles, y montes que por alguno de sus lados parecen cortados á cuchillo. Hay muchos donde abundan también los minerales, pues algunos ríos que bajan de estos montes arrastran pepitas de oro; se encuentran canteras de piedras muy buenas, de cal, yeso, pizarra, etc., siendo mucha también, como se ha dicho, la caza mayor y la menor (Buzeta).

– MADRE: *Geog.* Sierra de Méjico; forma el límite ó reborde occidental de la gran meseta del centro. Suele aplicarse el nombre á toda la cordillera, pero conviene advertir que ésta toma distintas denominaciones: *Madre* en los confines con los Estados Unidos; *Tarahumare* hacia los confines de los estados de Chihuahua, en Sonora y Sinaloa; *Duranzo* un poco más al S.; *Madre* otra vez entre Durango y Sinaloa; *Nayarit* en Durango y Jalisco, etc. Muchos geógrafos extienden el nombre de *Madre* á las dos cordilleras ó grandes ramales que empiezan á abrirse en territorio de Oaxaca, llamando á la del O., á que antes se hace referencia, *sierra Madre occidental*, y á la otra *sierra Madre oriental*. Aún reaparece el nombre en algunas sierras del S.O. de los Estados Unidos. (V. MÉJICO). E Gran albufera de la costa E. de Méjico en el est. de Tamaulipas; hállase separada del mar por una serie de islas bajas, entre las que hay

varios pasos ó graos: las Boquillas Cerradas, la Barra San Antonio y la Barra de Jesús María. Más al N., ya en territorio del est. de Tejas (Estados Unidos), hay otra albufera ó laguna del Madre. Para distinguirlas, se llama á la primera laguna del Madre austral. En ésta y hacia el N. desemboca el río del Tigre.

– MADRE: *Geog.* Sierra ó cordillera del Salvador, en la línea divisoria con Honduras. Se la llama también cordillera de los Andes, y sus picos alcanzan la altura de 2 500 á 2 800 m. sobre el nivel del mar. Esta cadena de montañas, cortada por los valles del Lempa, Sumpul y Guarajambala, envía espolones que se internan en el territorio de la República. Desde la cumbre de esas montañas baja el terreno en vastas ondulaciones al N.O. hasta las riberas del Lempa, y al N. y N.E. para levantarse luego formando otras cordilleras secundarias.

– MADRE DE DIOS: *Geog.* Isla del territorio de Magallanes, Chile. Está separada del litoral del Continente americano por el canal ó Estrecho de la Concepción, y de la Tierra de Wéllington al N. por el Canal de la Trinidad. Con la isla del Duque de York, que está al S., y otras más pequeñas, forma el Archip. de la Madre de Dios, nombre que Pedro Sarmiento de Gamboa dió á la isla en 1579. En la costa E. hay varios fondeaderos: Puerto Bermejo, Monteith, bahía Tom, esteros Señoret, Hénderson y otros.

– MADRE DE DIOS: *Geog.* Río del Perú y Bolivia, también llamado *Amaru-Mayu* y *Mayu-Tata*, que son sus nombres indígenas. Nace en la vertiente E. de la cordillera Oriental de los Andes, al N.E. del Cuzco; su principal origen, el río Pilcopata ó Huasampilla, baja de los nevados de Pucara, corre hacia el N. y se acaudala con los ríos Roco, Cosñipata, Querus, Tono y Piñi-Piñi. Pasada la confl. de éste, el Madre de Dios recibe por la dra. el Inambari ó Huari-huari, su principal afl. Luego el río toma dirección N.E. por regiones de bosque pobladas de salvajes, entra en el dep. del Beni, de Bolivia, y se une al río Beni á los 1 500 kms. de curso poco más ó menos. El río Madre de Dios tiene importancia histórica y de actualidad. Su curso preocupó largo tiempo á los geógrafos y viajeros científicos. Noticias contradictorias hacían dudar de su verdadera dirección. Unos lo suponían afl. del Purús, otros del Marañón, y algunos del Beni. Haencke y Gibbón eran de la primera opinión, y cuando Shandles exploró el Purús y el Aquiri en 1865, por comisión de la Sociedad Geográfica de Londres, tuvo por objeto resolver el problema del Madre de Dios, que inútilmente buscó. Paz Soldán, el notable autor de la *Geografía del Perú* y del *Atlas Geográfico* de la misma República, creía en 1862 que el Madre de Dios desaguaba en el Marañón, pues al describir los ríos de la prov. de Paucartambo dice: «Los caudalosos ríos que tiene la prov. le anuncian un porvenir muy grande, cuando sus aguas sean surcadas por vapores. En el centro de la prov. corren los poéticos ríos Madre de Dios, Inambari, Mayo, Mapirí y otros, que después de recorrer centenares de millas van á tributar sus aguas al gigantesco Marañón. Desgraciadamente no se han explorado estos ríos, y apenas se tienen noticias vagas de su curso.»

El mismo autor, al ocuparse de la prov. de Carabaya, decía: «el Inambari, río muy caudaloso que separa esta prov. del territorio de los bárbaros, tiene varios tributarios. El Inambari es afl. del Marañón, en el que entra después de un largo trayecto.» Los historiadores y geógrafos antiguos estaban mejor informados. Garcilaso de la Vega, en sus *Comentarios Reales*, narra la expedición mandada por el inca Yupanqui á mediados del siglo XVI contra los indios musos. Cuenta que, deseando el inca extender sus dominios más allá de la cordillera Oriental que ponía término á su dilatado Imperio, determinó hacer una excursión hacia el Oriente del Cuzco. Habiendo tenido noticia de que por aquel lado existía una prov. llamada Musus (Moxos), á la que se podía entrar por un caudaloso río llamado Amaru-Mayu (río de las Serpientes), mandó cortar una gran cantidad de madera liviana para fabricar numerosas balsas que pudiesen llevar un gran ejército. Que en efecto se embarcaron en ellas 10000 hombres de guerra, y lanzados río abajo tuvieron grandes encuentros y batallas con los naturales, llamados chunchus, que vivían en ambas márgenes del río, los cuales se sometieron, lo mismo que las otras tribus que habitaban en las riberas de aquel río, pasando los conquistadores hasta la prov. que llaman Musu, poblada de gente belicosa. D. Antonio Raimondi, el célebre naturalista que tanto ha escrito sobre el Perú, refiriéndose á esta conquista dice: «Esta atrevida y nunca bien ponderada expedición, que con grandísimos trabajos bajó sus numerosas balsas por el gran río Amaru-Mayu, el mismo que en las montañas de la prov. de Paucartambo, del dep. de Cuzco, se conoce hoy con el nombre de Madre de Dios, llegó, siguiendo las aguas del citado río, hasta las tierras habitadas por los indios mojos, resolviéndose de este modo el problema geográfico, desconocido hasta estos últimos tiempos, de que el río Madre de Dios, juntándose con el Beni, tributa sus aguas al gran Madera, y no es el origen del Purús, como se había creído.» Del mismo modo Raimondi, refiriéndose al Padre Tena, cuya *Historia de las Misiones* permanece inédita en uno de los conventos de Lima, cita el siguiente párrafo: «El río Paucartambo, aunque entra en los Andes y se junta con el de Vilcabamba y Vilcamayu, no va á juntarse con el río Apurimac, sino con el que viene de Mojos; en una palabra, con el río Beni, para que nos entiendan más breve. Este río, Paucartambo, es en realidad el tan celebrado Amaru-Mayu, por donde el inca Yupanqui hizo la conquista de Mojos, de lo que ya hemos hablado citando á Garcilaso Inca.» Y para probar que el P. Tena había bebido en buena fuente y conocía el verdadero curso de aquellos ríos por datos de los misioneros, cita este otro párrafo: «Y dividiendo (el Beni) de estas misiones (se refiere á las de Mocetenes ó Caupolicán) la prov. de Mojos, pasa inmediato al pueblo de Reyes, y caminando muchas leguas, recibiendo otro gran río por el Poniente con el nombre de Parabau ó río de Castella (¿el Madidi ó Madre de Dios?), entra en el río Mamoré é Itener reunidos, tomando el nombre de la Madera.» Los padres misioneros tenían ya noticias exactas sobre el Madre de Dios, recogidas en sus incursiones y trato con los salvajes. De otras expediciones que del Cuzco se encaminaron á explorar el río Madre de Dios, la única que pudo bajar por todo su curso, descubriendo su incorporación al Beni, fué la de don Faustino Maldonado, la cual infelizmente no dió los resultados que debían esperarse por el desgraciado naufragio de este explorador, que sucumbió víctima de su arrojo en Calderón del Infierno, con tres de sus compañeros, logrando salvarse los cuatro restantes, que suministraron los datos imperfectos que conocemos de este viaje. Es, pues, al ciudadano peruano D. Faustino Maldonado á quien cabe, indisputablemente, la gloria de haber sido el primer hombre de nuestros tiempos que logró descender el río Madre de Dios, dando un dato interesante para la solución de un problema geográfico.

Después de la expedición de Maldonado, ninguna otra pudo descender de las montañas. La más seria, que se organizó en 1873 por el prefecto del Cuzco, coronel La Torre, fracasó al principiar la navegación, por la resistencia que opusieron los chunchus, quienes dieron muerte al jefe de la expedición y á su secretario. No era por las cabeceras del Madre de Dios por donde debía practicarse el reconocimiento. Los habitantes de las sierras no son los más adecuados para empresas de este género. El bosque los intimida y la navegación les es completamente desconocida y extraña á sus hábitos y costumbres. Hasta 1880 ningún incidente notable ocurrió. La muerte del coronel La Torre puso término á las empresas que pretendían descender el río, y fué al doctor Heath á quien tocó la suerte de evidenciar el ingreso del Madre de Dios al río Beni. La noticia de la existencia de grandes siringales en el Beni atrajo inmediatamente una numerosa inmigración, ávida de extraer el jugo del precioso árbol y comenzar una explotación valiosa. Llevado por este interés, Antenor Vázquez fué el primero que subió al Madre de Dios en agosto de 1881. Tras él fueron otros industriales, que establecieron trabajos para la explotación de la goma elástica, reconociéndose la existencia de los ríos Jenechiquia y Manuripi (río Chico) que se incorporan por la margen dra. En octubre y noviembre de 1884, el Padre Nicolás Armentia, por comisión del gobierno boliviano, emprendió una formal exploración del Madre de Dios. Navegó aguas arriba por treinta días en compañía de Antenor Vázquez, hasta el punto más avanzado, que él calcula próximo á las montañas, 280 millas de la boca, á 13° lat. S. y 650 30′ long. O. de Madrid. Un dato importante da el Padre Armentia respecto á la dirección general del Madre de Dios. Casi todos los mapas representan á este río con rumbo de E. á O., en tanto que según aquél se desvía visiblemente al S.O., habiendo avanzado él hasta los 13° de latitud desde los 10° 51′ 42″ S. en que está la boca. Esto explica fácilmente el alejamiento del Purús y Madre de Dios. Shaudles subió aquél 1 900 millas de su boca y llegó en el brazo del S. hasta los 10° 56′ 52″ lat. S., 74° 37′ O. París. Las cabeceras del Madre de Dios no están perfectamente determinadas; sólo se tienen datos vagos é inciertos. Consta que recoge todas las aguas de la cadena andina comprendida entre el nudo de Apolobamba ó cerros de Carabaya al S.E. y las montañas de Paucartambo al N.O. El Inambari, que viene del S. de la cordillera nevada de Carabaya y de las proximidades del lago Titicaca parece ser el brazo principal, al cual se incorporan multitud de pequeños afls. antes de unirse con el caudaloso Amaru-Mayu, de que habla Garcilaso, y el cual, según Markhan y Raimondi, se compone de los ríos Tono, Piñi-Piñi y otros que bajan de las montañas orientales de Paucartambo.

Todos los geógrafos modernos han estado acordes en figurar en sus mapas como muy próximos los ríos Madre de Dios y Acre ó Aquiri, afl. meridional del Purús. Esta supuesta proximidad hizo creer que sería fácil ligar estos dos ríos por medio de un camino de corta extensión, que podría construirse á poca costa. El primero que sugirió la idea de ligar el Beni y el Mamoré con el Aquiri fué Azrael D. Piper, ciudadano americano que obtuvo del gobierno de Bolivia en 1868 una concesión para colonizar el territorio boreal de la República, el cual empleó varios años en explorar el Purús y Aquiri, buscando inútilmente la comunicación con el interior. Bautista y Medinaceli, con quienes Piper se puso en relación en La Paz, propagaron la misma teoría, habiendo el último presentado al gobierno una Memoria sobre el particular. En la prov. de Amazonas se sostuvo también con calor el mismo proyecto con pequeñas variantes. Julio Pinkas, en su *Relatorio* sobre el f. c. del Madera y Mamoré de 1885, estudió detenidamente esta cuestión y da interesantes y minuciosos detalles.

Según él, el coronel Labria, importante siringuero del río Purús, sugirió al gobierno imperial y provincial la idea de construir una carretera entre la boca del río Beni y el puerto de Labria en el Purús, para traer ganado del Beni, y consiguió se votase una suma por la prov. para mandar un ingeniero que explorase el terreno, siendo Alejandro Haag comisionado para el efecto. No habiendo podido éste internarse sino pocas leguas, se resolvió, á insinuación del mismo coronel Labria, que el propio ingeniero, subiendo el río Madera y llegando á la boca del Beni, partiese de allí por tierra en demanda de la picada ya abierta del puerto de Labria. Este nuevo viaje de Haag no dió resultado alguno, porque no pudiendo conseguir los brazos auxiliares para la expedición por tierra ni para subir el Madre de Dios, se pasó á Trinidad y de allí á Cochabamba, La Paz y Cuzco, de donde regresó sin realizar su intento. La Legislatura boliviana de 1883 votó una ley autorizando el gasto de cierta suma para exploraciones y fundación de misiones en el Madre de Dios, reduciendo los salvajes que pueblan esa región. El P. Nicolás Armentia fué comisionado para este doble objeto, el cual, con loable celo y perseverancia, ha recorrido varias veces el Madre de Dios subiendo 284 millas; ha conferenciado con muchas tribus de araonas y pacaguaras y ha verificado varias excursiones hacia el N., buscando la apetecida comunicación con el Aquiri y la salida del Amazonas por el Purús. En cuanto á la comunicación proyectada, el Padre Armentia se expresa así: «Yo, por mi parte, estoy convencido de que el Acre dista del Madre de Dios más de 25 leguas y con un terreno intermedio que está sujeto á inundaciones la mayor parte del año. Agregándose á eso que el Acre sólo puede ser navegado en la época en que las comunicaciones por tierra quedan interrumpidas.» Esta opinión ratifica la ya emitida por el comendador Pinkas, quien con abundantes datos y razonamientos incontestables demostró la impracticabilidad de esta vía. Se ha demostrado, en efecto, que la distancia entre el Acre y el Madre de Dios

no puede ser menor de 25 leguas; que el terreno intermedio es bajo y anegadizo; que se halla cortado por dos ríos navegables: el Ortón y el Abonà, los cuales se dividen y subdividen en su parte superior; que el Acre, según Shandles, hacia los 11° «se abre en enormes playas, resultando naturalmente que el río, en tiempo de bajantes, es muy raso y de difícil navegación, aumentando las dificultades los laberintos de palos fijos en el lecho ó encallados, que á veces por 200 ó 300 brazas ocupan todo el ámbito del río» (*El Madera y los ríos que lo forman*, por D. Juan Francisco Velarde; *Bol. de la Soc. Geográfica de Madrid*, t. XXV).

– MADRE DE DIOS (FRAY MARTÍN DE LA): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Castejón de Monegros (Huesca) á fines del siglo XVI. M. en Zaragoza á 13 de enero de 1656. Profesó el instituto de Carmelitas Descalzos en su convento de San José de Zaragoza, donde fué maestro de novicios y prior. Dióle mucha estimación su religiosidad y literatura, y se deseó su gobierno. Fué prior de Monte Cardón y de los conventos de Tamarite, Calatayud y Valencia. Fué dos veces provincial de Aragón y definidor general. Fomentó la vida eremítica de los desiertos, donde vivió muchos años, dice Latassa, y sus mortificaciones y ayunos á pan y agua, sus cilicios, cadenas, disciplinas y rigorosa penitencia sirvieron para el ejemplo y la imitación. Escribió: *Práctica y ejercicios de bien morir* (Madrid, 1628, en 16.°, y Tortosa, 1630, en 16.°); *Arbitrio espiritual para enriquecer el alma, reducido á tres partes, dónde, en qué, y cómo quiere Dios* (Zaragoza, 1649, en 12.°); *Estaciones del ermitaño de Cristo, dedicadas á los PP. ermitaños Carmelitas Descalzos del santo desierto del Monte Cardón* (Zaragoza, 1651, en 8.°); *Los tres asistentes de Jesús, esto es, la pobreza, dolor é infancia* (Zaragoza, 1654, en 8.°).

MADREAR: n. fam. Repetir los niños la voz de madre.

MADRECILLA (d. de *madre*): f. Ovario de las aves.

MADRECLAVO: m. Clavo de especia que ha estado en el árbol dos años.

MADRELA (de *Madrás*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos opistobranquios dermatobranquios, de la familia de los proctonótidos. Es un animal deprimido, oval, con los rinóforos no perfoliados, sino con su extremidad provista de papilas alargadas; cabeza ancha, con velo en forma de media luna, sin tentáculos bucales; ano lateral; rádula con los dientes dispuestos en tres filas.

Comprende este género una sola especie, la *Madrela ferruginea*, Ald., que procede del Océano Indico.

MADREMAÑA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregada la aldea de Millás, p. j., provincia y dióc. de Gerona; 922 habits. Sit. cerca de Castellar y Montnegre, en terreno montuoso. Cereales, vino, aceite, almendra y cáñamo.

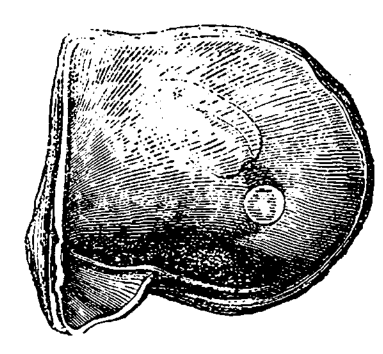
MADREÑA (de *madera*, madereña): f. ALMADREÑA.

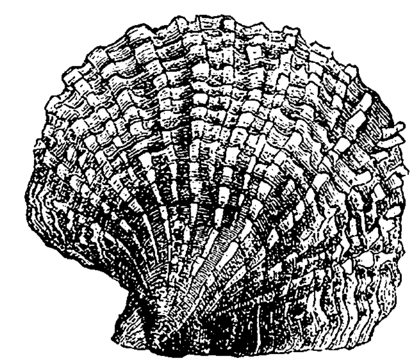
MADREPERLA: f. Especie de concha bivalva que contiene una ó varias perlas.

– MADREPERLA: *Zool.* Con este nombre es bien conocida la *Meleagrina margaritifera*, L., molusco de la clase de los lamelibranquios asifonados, familia de los avicúlidos. Pocas especies pueden ostentar una sinonimia tan grande como ésta; lo conocida que es por su gran valor, razón por la que todos los autores se han ocupado de ella, ha hecho que se la designe con diversos nombres, de los cuales daremos únicamente los más corrientes. Linneo la incluía en el género *Avicula*, Megerle en el *Margaritophora*, Leach en el *Margarita*, Schumacher en el *Perlamater*, y otros autores en el *Margaritana*; pero la denominación genérica más corriente y que debe aceptarse es la de *Meleagrina* de Lamarck.

Vulgarmente las madreperlas se llaman también de diversos modos, y así se dice pintadina, margarita, meleagrina, ostra perlera, avicula de perlas, etc.

El género *Meleagrina*, creado por Lamarck en 1812 como una sección del gran género *Avicula* de Linneo, presenta los siguientes caracteres: lóbulos del manto reunidos en un punto por las branquias; sus bordes, franjeados y pendientes, unidos también en la región branquial; pie digitiforme canaliculado; biso sólido cilíndrico, esparcido en su extremo; el pie provisto de cuatro músculos, de los cuales el posterior es muy grande y está situado delante del aductor de las valvas; labios sencillos; palpos labiales truncados; branquias iguales en forma de media luna reunidas detrás del pie; concha un poco oblicua, no tanto como en las *Avículas*; valvas aplanadas casi iguales; aurícula posterior corta y no separada por una escotadura profunda; dientes de la charnela borrados en los adultos, pero bien perceptibles en los jóvenes; el interior de la concha muy nacarado; exteriormente rugosa y con capas





Madreperla

concéntricas, onduladas en sus bordes y formando estas ondulaciones especie de costillas.

La madreperla verdadera se encuentra siempre formando bancos, al modo de las ostras, de bastante número de individuos y á una profundidad escasa de unos 8 á 20 metros. Estos bancos abundan en determinados sitios formando las famosas pesquerías de perlas. Los más afamados se encuentran en el Golfo Pérsico, en la isla de Bahrein, en Manaar, en la isla de Ceilán, en el Cabo Comorín, al Sur de la India, en el Mar de Joló, en las costas N. y O. de Australia, en el litoral del O. de América, en los Golfos de Panamá y Tehuantepec y en Acapulco, y en las islas de la Sociedad, Pomotú y Gambier.

La pesca de las madreperlas produce en todos los mares muchos millones, por las perlas que se recogen y el nácar que se utiliza. Sabido es de todos que la perla no es sino una concreción nacarada producida por una irritación de las glándulas secretoras del nácar, y causada generalmente por un cuerpo extraño que irrita el manto, y á cuyo alrededor se depositan como una envoltura las capas de nácar, sirviéndoles de núcleo el grano de arena ó cualquier otro cuerpo extraño que haya producido la excitación.

El nácar que forma las valvas y que se deposita en la perla no está formado más que por multitud de capas de carbonato de cal con una mínima porción de gelatina; pero lo que da su brillo ú oriente tan apreciado al nácar, y más á las perlas, es la disposición de estas capas extremadamente finas, que por los espacios que entre sí dejan dan lugar á fenómenos de interferencia, y cuyos bordes ondeados, distantes los unos de los otros 0mm,01435, parecen ser la causa principal de su brillo característico; grabando estas ondas sobre botones de acero se logra reproducir un brillo parecido. Si se trata una concha nacarada ó una perla por un ácido diluído da la efervescencia de los carbonatos y deja un tenue residuo gelatinoso.

Las perlas falsas no son generalmente sino esferas huecas de vidrio delgado, nacaradas en su interior con una substancia que se obtiene con las menudas escamas de un pequeño pez de río, el *Leuciscus alburnus*, y con la substancia nacarada de algunos moluscos conservada en el amoníaco.

A veces también el núcleo que origina la perla, según probó Philippi en sus trabajos sobre el origen de las perlas, es un gusano parásito, generalmente un *Distomum*, ó los huevos de cualquier otro animal parásito, pues las madreperlas son presa de multitud de ellas, tanto en el interior como en el grueso de la concha, donde es muy común, entre otros moluscos, la *Turbinella pirum*, del orden de los gasterópodos prosobranquios, el cual atraviesa la concha.

Los chinos obtienen perlas artificiales de un molusco del género *Dipsa*, muy afín á las *Anodontas*, introduciendo piedrecitas suspendidas de un hilo entre el manto y la concha, y asimismo introducen especie de moldes ó matrices de metal en relieve que se cubren de nácar y forman un precioso camafeo. Hacen esta operación en los meses de abril ó mayo, y al año siguiente los retiran ya formados. Esta industria, muy practicada en las riberas del río Ning-Po, dícese que fué inventada en el siglo XIII por un chino llamado Ye-jin-yang, natural de Hut-che-fu.

No es la madreperla el único molusco que produce las perlas, pues otra multitud de ellos presentan el mismo fenómeno, siquiera sus perlas no sean tan hermosas, pues no tienen tanto brillo y suelen presentar la capa más luciente dirigida al interior, así que su brillo depende de la transparencia y reflejo de las capas. El *Spondylus gaederopus*, el *Mytilus edulis*, la *Pinna nobilis*, el *Arca de Noé*, la *Anomia cepa* y otros entre los marinos, y los géneros *Unio* y *Anodonta*, llamados almejas de río, producen perlas á veces muy hermosas.

Las perlas se hallan entre el manto y la cara interna de la concha en número bastante variable, pues á veces en una sola se han encontrado más de ciento, si bien de pequeño tamaño. Las más apreciadas sólo son las que se forman libres y revisten formas esféricas ú ovoideas; otras de más tamaño, y generalmente de menos valor, se encuentran pegadas á la concha y son de forma irregular.

Las más célebres pesquerías de perlas, y donde se consiguen mayores productos, son las de Ceylán, especialmente las situadas en el Golfo de Manaar, donde los bancos ocupan un espacio de unas 20 millas frente á la bahía de Condatchy, á unas 12 millas de Manaar, pequeña isla que cierra el golfo.

Estas pesquerías pertenecieron largo tiempo á los holandeses, que en 1802, por el tratado de Amiéns, las cedieron á los ingleses, los cuales las explotan en la actualidad, generalmente arrendándolas por unos 3 millones de francos; en 1814, sin embargo, se explotaron directamente por la Administración, obteniendo en sólo veinte días de trabajo más de 70 millones de conchas.

En el mes de febrero ó marzo, según esté de adelantada la estación, comienza la temporada, de muy corta duración, pues sólo llega hasta el mes de abril. En esa época más de trescientas barcas pescadoras se reunen en la bahía, se reparten el terreno, y á la señal de un cañonazo comienza la pesca; cada barca va tripulada por diez remeros y diez pescadores indígenas, los cuales buscan alternativamente, sumergiéndose con una cuerda y una piedra atada á sus pies, hasta la profundidad de unos 12 metros; permanecen en el agua unos treinta ó cuarenta segundos, que aprovechan para llenar su redecilla del mayor número posible de madreperlas, y salen á la superficie. Rara vez pueden permanecer más tiempo bajo el agua, y aun así este oficio, aunque ejercido sólo un mes en todo el año, no les deja llegar á viejos, pues les debilita en extremo.

Algunos aguantan cincuenta y siete segundos y hasta ochenta, pero sólo rara vez, y aun así salen echando agua teñida de sangre por los ojos y los oídos. Perceval, en su *Viaje á Ceylán*, habla de un cafre que resistía sumergido cinco minutos.

La ganancia de estos pobres buzos es pequeña, pues sólo cobran un tanto por cada centenar de conchas y un plus más por las que tengan perla. Hay buzos que se sumergen hasta cincuenta veces en un día. Su peligro es grande por el exceso de fatiga y por los tiburones. Al anochecer se da otra vez la señal y todos los barcos regresan á la bahía. Cada barca puede pescar unas cuarenta á cincuenta mil conchas.

En el Golfo de Panamá, en América, los buzos sólo ganan un peso diario y unos tres céntimos por cada concha que contenga perla.

Cada año se explota únicamente una parte de los bancos por no agotarlos. Una vez en tierra las conchas se separan las láminas de nácar, dividiéndolas en tres clases según su finura: la blanca nacarada, la azulada ó bastarda blanca y la bastarda negra, y se empaquetan estas placas en cajas, cada una de las cuales pesa unos 150 kilogramos.

El animal se separa, es decir, su parte blanda se hierve, y en el fondo se encuentran las perlas, las cuales se aprecian por su forma y tamaño, por su agua ó color, y por su brillo ú oriente. Para clasificarlas por tamaño se usa una serie de cribas cuyos agujeros van en disminución; estas cribas son once: las primeras, para las perlas más gruesas, sólo tienen de veinte á ochenta agujeros, mientras que las últimas, por las que sólo pasan las más finas ó aljófar, tienen unos mil orificios.

Hoy la pesca de las perlas ha disminuído en algunos puntos, pues los bancos se agotan y los aparatos de buzos, las escafandras, han aumentado la facilidad de su pesca; pero aún en muchos puntos, en Ceylán, se pesca sin aparatos. V. Perla.

MADRÉPORA (del ital. *madrepora)*: f. Armazón calcárea con aspecto de vegetal ramoso, formada en los mares por pólipos del mismo nombre, que tienen poros y laminillas en figura de estrella. Las MADRÉPORAS llegan á formar escollos é islas, principalmente en el Océano Pacífico.

... algunos corales blancos y rojos... no pasan casi del estado de MADRÉPORAS comunes.
JOVELLANOS.

– Madrépora: *Zool.* Género de celentereos ó pólipos, de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los zoantarios esclerodérmicos ó madreporarios, familia de los madrepóridos.

Este género, creado por Linneo, y que en un



Madrépora

principio comprendía la mayoría de los pólipos conocidos con el vago nombre de *madréporas*, queda hoy únicamente constituído por aquellos que ofrecen como caracteres principales el presentar el sistema de tabiques bien desarrollado y sencillamente poroso, los septos lamelares y poco perforados, y el cenénquima abundante; de los seis tabiques principales, dos son más largos y se reunen en el borde.

Este género es uno de los mejores y de más antiguo conocidos de todo el grupo, y comprende numerosas especies dignas algunas de ellas de especial mención.

La madrépora porosa *(Madrepora cribipora)* forma un polípero arborescente, con las ramas divergentes y de unos 12 milímetros de espesor; su superficie es sumamente porosa; cálices apicales grandes y estriados; los laterales más cortos, comprimidos y muy abiertos.

Se encuentra esta madrépora en los mares tropicales, y especialmente en aquellos sitios en que el agua no es muy salada, sobre todo en las islas de Fidji.

La madrépora verrugosa *(M. verrucosa)* se distingue por sus cálices ovoideos, alargados, sumamente porosos y muy agrupados.

La madrépora elegante *(M. elegans)* es de las especies más bonitas de este género; su polípero es flabeliforme reticulado y con ramas muy aplanadas, y los pólipos, dispuestos dos á dos, están colocados en el borde de las ramas. Algunos separan esta especie del género *Madrépora.*

La madrépora abrotanoide *(M. abrotanoides)* es una de las especies mejor conocidas; su polípero es arborescente, con las ramas dispuestas irregularmente, las terminales muy gruesas en su base y agudas en el extremo, algunas de ellas de cinco centímetros de diámetro; los cálices muy porosos y desiguales, alargados y salientes y de pequeño tamaño.

Es una de las especies más abundantes; se encuentra especialmente en el Océano Indico.

La madrépora de cuernos de ciervo *(M. cervicornis)* se denomina así por la disposición de sus ramas.

Las especies fósiles del género *Madrépora* aparecen por primera vez en el eoceno. La *M. ornata* es de la caliza basta de París; del eoceno superior de Auvert y Valmondois se cita la *M. cariosa*, y el mioceno de Turín ha dado la *M. lavandulina* y la *M. exarata.*

MADREPÓRIDOS (de *madrépora)*: m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Se designa con este nombre la inmensa mayoría de los pólipos zoantarios esclerodermos dotados de un esqueleto y cuyas colonias forman un polípero, denominación que viene á corresponder al gran género *Madrépora* creado por Linneo, y del cual se han hecho después numerosas desmembraciones. Imperanti, naturalista italiano, fué quien primeramente las dió á conocer y las designó con este nombre de madrépora, palabra compuesta de *madre*, por los numerosos retoños ó hijuelos que presenta, y *pora*, por la multitud de poros que cubren su superficie.

Generalmente de las madréporas no se conoce más que el esqueleto, es decir, el polípero ó masa de la colonia, y el esqueleto de cada uno de los pólipos que la forman, y esto ha sido causa de que con este nombre tan vago y general se hayan comprendido animales de organización muy diversa.

Una madrépora no es sino una colonia de pólipos que, bien por escisión ó por gemación, ha ido desarrollándose, y en la cual cada uno de los individuos ha segregado un esqueleto calizo interior que viene en cierto modo á moldear la forma de su cuerpo.

Estos pólipos no se reproducen solamente por gemación ó escisión, sino que presentan también una generación ovígena. Para darnos cuenta de lo que son, de su estructura, desarrollo y manera de formar una colonia, consideremos el origen de ella: una pequeña larva salida de una de estas madréporas.

La larva en su principio no es sino una especie de saco oblongo que nada en el agua con el polo oral dirigido hacia detrás; bien pronto se forman dos repliegues que dividen la cavidad interna en dos, dando su sección una figura parecida á un 8; de estas dos mitades la superior crece más que la otra; en ella se forman otros dos nuevos septos ó tabiques longitudinales que dividen la cavidad primera en cuatro; cada una de estas divisiones se ensancha y se desarrolla, adquiriendo en este desenvolvimiento tanta extensión como la cavidad inferior que quedó indivisa, y que bien pronto se divide mediante la aparición de un nuevo par de septos que eleva á seis el número de los existentes; pero simultáneamente aparece en la mitad superior otro nuevo par de septos, el polo oral se aplana, y se forma una superficie denominada *disco*, el animal se fija al fondo por el otro extremo, que se convierte en base, y aparecen los primeros rudimentos de los tentáculos, empezando por el que corresponde al septo más antiguo y quedando los tentáculos en correspondencia con la cavidad que cada par de septos deja entre sí; luego el número de tentáculos y el de pares de septos va aumentando sucesivamente hasta que adquiere el número normal que posee el adulto.

Lacaze Duthiers, que ha estudiado con prolija atención el desarrollo de estos animales, y especialmente el del *Astroides calycularis*, Edws., pudo seguir paso á paso su formación y demostrar que la manera hasta entonces admitida para dicho desarrollo era errónea. Milne Edwards y Haime, en su *Historia Natural de los coraliarios*, decían que los seis primeros septos aparecían simultáneamente y marcando desde luego la simetría radiada del animal; que en los seis espacios que éstos dejaban surgían otros tantos septos de nueva formación; que combinados estos seis nuevos con los ya existentes quedaban doce espacios en los que aparecían otros tantos septos de tercera formación, los cuales, combinados á su vez con los doce anteriores, formaban veinticuatro espacios para otros tantos septos, etc., de modo que el crecimiento seguía siempre una ley ó proporción marcada de 6: 6: 12: 48: 96, etc., en cuya fórmula se contenía el número de tabiques y tentáculos de estos animales.

Los estudios de Lacaze Duthiers demostraron que la larva empieza por ofrecer una simetría bilateral, que el animal conserva siempre en su desarrollo á pesar de su aspecto radiado; que el número de seis, como simétrico de estos animales, no es exacto, pues el estado en que sólo ofrecen los seis pares de septos es muy corto, y en cambio permanecen largo tiempo con los solos ocho pares, estado en que quedan muchas actinias, y que los coraliarios esclerodermos ó madréporas ofrecen muchas más analogías que las que se creyó con las actinias.

La estructura de estos animales es sencilla: en el disco ó superficie en que se abre la boca están implantados los tentáculos, por lo general muy retráctiles; de la boca arranca un tubo corto que queda suspendido en la cavidad general del cuerpo; de las paredes de esta cavidad parten los pares de septos ó tabiques carnosos de que hemos hablado, de los cuales los de formación más antigua llegan á unirse con el tubo antes mencionado, que es la faringe, y otros en cambio no se unen con ella; queda así el cuerpo dividido en una porción de cavidades ó sectores en relación cada una con un tentáculo; cada uno de los septos lleva un filamento que en la porción del septo que queda debajo de su inserción con la faringe, que no llega al fondo, se arrolla produciendo el craspedo ó porción arrollada del filamento mesentérico, y detrás de éste, en el espesor del septo, existen las glándulas sexuales. Como vemos, no hay una cavidad digestiva y otra circulatoria, sino que los alimentos penetran por la faringe en la cavidad general, son digeridos por los jugos que los filamentos mesentéricos segregan y absorbidos, y el agua repartida en la cavidad general del cuerpo y en cada sector lleva á todas partes el oxígeno necesario para la respiración.

Generalmente los individuos son sexuados, pero con frecuencia unos septos son masculinos y otros femeninos.

La reproducción se verifica también por gemación, aumentando así la colonia en tamaño y número de individuos, mientras que las larvas procedentes de la generación sexuada, dotadas de movimiento, van á reproducir nuevas colonias.

El esqueleto de las madréporas que forma el polípero, que es lo que generalmente se denomina *madrépora*, comienza á formarse en el estado larvario, pero no por la formación de espículas que se unen entre sí, como sucede en los antipatarios ú octocoralios, sino por una verdadera calcificación del cenénquima, y está constituído por una substancia caliza birrefringente de estructura fibrilar, formada de carbonatos y fosfatos de cal con un poco de fluoruro de calcio y una pequeña cantidad de materia orgánica.

A poco de fijarse la larva comienza en la base la formación de una *lámina basilar* ó *pedia*, que continúa creciendo y forma bien pronto en la parte vertical una especie de copa que constituye la *lámina mural*, llamada también *muralla*, y de la cual irradian una porción de laminillas que se dirigen al centro y son los *tabiques*, los cuales en el animal vivo quedan alternando con los septos carnosos ó sarcoseptos, de modo que el esqueleto viene á representar la misma simetría que el animal vivo. Otras partes se manifiestan en el esqueleto de las madréporas con no tanta constancia como las ya dichas, pero cuya presencia ó carencia son de suma importancia en la clasificación. A veces en el centro de la cavidad gastrovascular se eleva una especie de eje ó columna caliza que se denomina *columela*, y también otras alrededor de ella se presentan multitud de bastoncillos calizos verticales, que se denominan *palis*, y que están separados de los tabiques de la muralla. Los tabiques emiten á su vez travéculas que los unen entre sí y se llaman *sinaptículas* ó laminillas horizontales ó *discipimentos*, y también la muralla produce á veces apéndices lamelares verticales que se llaman *costillas.*

Es también muy de tener en cuenta para la clasificación que estas formaciones esqueléticas pueden estar atravesadas por poros ó estar intactas.

La gran diversidad de formas de los políperos de madréporas dimana, más que de las diferen-

cias que presenta su esqueleto, de su modo de reproducirse y crecer, ya sea por gemación ya por escisiparidad incompleta, y así se presentan multitud de formas que varían hasta lo infinito, puede decirse. Así, según que la gemación tenga lugar en la base ó en el disco, ó se verifique en un solo plano ó en varios, producirá polípero ramosos de diversa forma; del mismo modo, cuando la escisiparidad es longitudinal, pueden los pólipos quedar separados por completo ó contenidos en la misma muralla, existiendo entonces diversas bocas y faringes, pero una sola cavidad gastrovascular, como sucede en las *meandrinas* por ejemplo.

Todos ellos son marinos, y salvo raras excepciones, como los géneros *Flabellum*, encontrado á 2 000 brazas de profundidad, *Stephanotrochus*, á 1 500, y algunos otros, viven á poca profundidad, en una faja comprendida entre los 28° latitud Norte y los 28 latitud Sur. En los mares tropicales, en las cercanías de las costas, las madréporas, especialmente las *meandrinas*, *milléporas* y *astreas*, y otros corales y aun plantas, como las algas del grupo de las *nulíporas*, forman con sus esqueletos enormes arrecifes, especie de barreras que corren á lo largo de las costas, como en Nueva Holanda y en el Mar Pacífico, ó á veces originan, formándose alrededor de un piso sumergido, una especie de isla circular con una laguna en medio, que es lo que se denomina *atol* (véase); y cuando son muy viejas, la tierra vegetal formada por la descomposición de los políperos, los esqueletos de los animales acuáticos y los excrementos de las aves, permite que las semillas traídas por el viento ó las aves germinen, y se forme una isla cubierta de vegetación, en cuyo centro puede existir esta laguna, ó haber desaparecido por el crecimiento de los políperos.

Acerca del desarrollo de estos bancos de coral ó islas madrepóricas, Murray, Darwin, Agassiz y Dana han hecho estudios sumamente importantes, tratando de explicar su formación.

Se comprende el crecimiento de estas islas, relativamente rápido, si se tiene en cuenta que el de los políperos es mucho más rápido también de lo que se creía; Darwin cita el caso de un barco naufragado en el Golfo Pérsico, y que veinte meses después estaba cubierto de una capa de corales de dos pies de espesor.

Según la existencia ó la falta de poros en sus tabiques se dividen en dos secciones: porosas, y aporosas ó imperforadas; las primeras comprenden las familias de los porítidos, madrepóridos y eupsámidos, y las segundas los fúngidos, astreidos, oculínidos y turbinólidos.

Estos corales han desempeñado un papel muy importante en la naturaleza desde la época siluriana hasta nuestros días, formando potentes bancos de calizas coralígenas, de arrecifes é islas madrepóricas, mucho más extensos que los que hoy se forman en los mares tropicales (V. Islas de coral, Coral, etc.), que alcanzan frecuentemente centenares de pies de espesor, los cuales sólo han podido formarse durante los descensos seculares de los mares, puesto que las actuales especies que los originan en nuestros días no pueden prosperar en fondos que pasen de 20 brazas.

En las primeras épocas del silúrico, en la llamada por Barrande fauna primordial, faltan las formas fósiles de madrepóridos, que aparecen por primera vez en el silúrico inferior y medio; así, las calizas de esta época, tan desarrolladas en los Estados Unidos y Canadá (grupos de Trenton y de Hudson), están formadas casi exclusivamente de restos de los madrepóridos de aquella época, especialmente de los géneros *Stroptelasma*, *Paleophyllum*, *Petraia*, *Faristella*, *Favosites*, *Columnopora*, etc. En los alrededores de San Petersburgo hay también muchos políperos silúricos inferiores.

En el devónico aparecen nuevas formas de madrepóridos fósiles, especialmente del grupo de los porítidos, como los géneros *Calceola*, *Philipsastrea*, *Favosites*, etc.

El grupo de formaciones geológicas denominado lías es, por el contrario, muy pobre en especies de madrepóridos fósiles, y además las pocas que se encuentran pertenecientes á los géneros *Calophyllum* y *Cyathocœnia* se caracterizan muy especialmente por ser especies que nunca formaron arrecifes, sino que sus restos se encuentran sueltos entre calizas de origen marino. El trías es igualmente muy pobre en madrepóridos fósiles, fuera de las formaciones de los Alpes, que por el contrario presentan gran riqueza; así, las capas de San Casiano contienen una rica fauna madrepórica de *Montlivaultia*, *Omphallophyllia*, *Calamophyllia*, etc. Todos estos géneros parecen haber tapizado con sus cormus estrellados el fondo de un mar poco profundo. Se han reconocido igualmente masas de madréporas y corales de arrecifes en las capas de Hanibach, en el Westersteinkalk, en el Cipilkalk, y lo mismo en las colonias del Tirol meridional. Será necesario, según von Richthofen y von Mojsisovics, referir el origen de una gran parte del Tirol meridional á antiguos arrecifes de coral, opinión que es contradicha por Gumbel, Lespsius y otros. Desde la época triásica los arrecifes de coral limitan, durante el infralías, al Norte y al Sur, la cresta emergida de la región alpina. Las calizas formadas entonces, y designadas con el nombre de calizas de Lithodendron, están llenas de políperos ramosos y fasciculados, generalmente en bastante mal estado de conservación, pertenecientes á los géneros *Calamophyllia*, *Rhabdophyllia* y *Cladophyllia*, así como á astreidos y á tammastreínos, próximos y algunas veces casi idénticos á las formas de San Casiano. A partir del lías existe una diferencia marcada entre los corales y madréporas de mar profundo y los de arrecifes.

En general esta época es pobre en madrepóridos; se conocen unas sesenta especies en las capas inferiores (zona del *Ammonites angulatus*) de la Gran Bretaña (Clánmorganshire, Skye, Wórcestershire), del Luxemburgo, Lorena, Francia, pertenecientes á los géneros *Thecosmillia*, *Elysastræa*, *Isastræa*, etc. Los madrepóridos de arrecife faltan casi por completo en el lías superior, donde no se conocen más que algunas formas aisladas de grupos de madréporas de mares profundos. La época jurásica parece ser aquella en que los arrecifes madrepóricos encontraron en Europa las condiciones más favorables á su desarrollo. En Inglaterra, en el Norte y Mediodía de Francia, en Suiza, en la Alemania meridional, etc., se encuentran arrecifes madrepóricos poderosos y muy extensos á diversos niveles de la oolita inferior y la gran oolita, pudiéndose citar entre los géneros más importantes de aquellas formaciones el *Montlivatulia*, *Thecosmilia*, *Calamophyllia*, etc. El momento de la mayor extensión de los arrecifes madrepóricos parece haber sido hacia el fin del jurásico (coralragh y titónico), que se extendieron por toda la comarca de los Alpes y los Cárpatos. Parece que nuestro continente haya sido en esta época un vasto archipiélago que se abismaba lentamente bajo las aguas, presentando numerosos atolones, arrecifes en barrera y litorales. La fauna madrepórica del jurásico superior (coralragh) es mucho más rica que la de las épocas precedentes; la mayor parte de los géneros son los mismos que los de la oolita. En general los arrecifes triásicos y jurásicos tienen caracteres bastante semejantes y perfectamente distintos de los de la época paleozoica, y están formados principalmente de astreidos y tamnastreidos. El terreno cretáceo inferior no contiene sino por excepción verdaderos arrecifes madrepóricos en la cuenca angloparisién, por ejemplo (Haute Marne y Yonne) y en los Alpes (Schrattenkalk); están formados de los mismos elementos principales que los del jurásico superior. El gault no contiene más que corales de mar profundo *(Caryophyllia, Bathycyathus*, etc.). En la época cretácea media, el piso provenciano merece una indicación especial por los bellos arrecifes de coral que se encuentran al N. de los Pirineos, en los Corbieres, Alpes nóricos y en Hungría. Los madrepóridos del cretáceo medio tienen muchas más analogías con los de períodos más recientes que los del jurásico. Entre los astreidos, los eusmilinos de bordes enteros sustituyen á los astreínos; la abundancia de ciertos fúngidos *(Cyclolites)*, porítidos *(Actinacis)* y alcionarios *(Heliopora, Polytremacis)* recuerda lo que se ve en los arrecifes actuales. Entre los géneros más comunes y característicos de las capas de Gossau, en los Alpes orientales, figuran el *Placosmilia*, *Astrocœnia*, *Latimæandra*, *Polytremacis*, etc. Según Reuss, estas capas contienen dieciocho géneros propios del terreno cretáceo, otros dieciocho comunes á este terreno y al terciario, y dieciséis comunes con el jurásico. La creta blanca no contiene sino tipos bien caracterizados de madrepóridos de mares profundos que presentan caracteres muy modernos: una especie *(Caryophyllia cylindracea)* ha llegado sin modificación desde la época de la creta blanca hasta nuestros mares. Hacia el fin de la época cretácea un pequeño número de políperos coralinos apareció en la montaña de Saint Pierre, cerca de Maestricht, y en Faxö, en Zelanda.

Al principio de la época terciaria, la cuenca angloparisién contiene algunos madrepóridos litorales y de arrecifes, sin duda emigrados de las comarcas alpinas. Existían entonces arrecifes poderosos al N. de los Pirineos; los Corbieres, Suiza, Alta Baviera, cerca de Niza, alrededores de Vicencio, Egipto, Siria, Arabia é Indias orientales. Los mejor conocidos son los de San Giovanni, Illarioni y de Ronca en el Vicentino, y los del Frioul. En los arrecifes eocenos dominan los astreidos, con mucho, sobre todos los demás grupos, contándose entre los géneros más abundantes y característicos los *Placosmilia*, *Leptaxis*, *Astrocœnia*, *Stilophovidæ* (*Stylophora*, etc.), y principalmente porítidos *(Porites, Litharæa, Astræopora, Dendracis)*.

Los arrecifes del oligoceno son más importantes y presentan formas más variadas todavía, en la Alta Italia sobre todo. Entre los astreidos figuran, entre los géneros dominantes, el *Calamophyllia*, *Ulophyllia*, *Holangia*, etc.; entre los fúngidos el *Trochoseris*, *Cyathoseris* y *Comoseris*. Los porítidos, milepóridos y heliopóridos juegan un papel más importante en la formación de los arrecifes que durante el eoceno. Mientras que estos arrecifes florecían en los mares del Mediodía de Europa, había en el oligoceno del Norte de Alemania una serie de corales de mar profundo, y en Inglaterra, en Bróckenhurst, un pequeño arrecife formado casi únicamente de *Madrepora anglica* y de diversos *Solenastræa*. Durante la época terciaria superior los arrecifes madrepóricos se hicieron cada vez más raros en Europa, retirándose gradualmente hacia el Sur. Las capas miocenas del Sudeste de Francia, Norte de Italia y del Leithakalk de Viena contienen políperos coralinos pertenecientes en su mayor parte á géneros todavía existentes. Los arrecifes madrepóricos miocenos más grandes que se conocen son los de Malta, Asia Menor, Java é Indias occidentales. Los géneros que más abundan en estos arrecifes miocenos son: *Heliastræa*, *Favia*, *Porites*, *Pocillopora*, etc. En ciertos puntos las nulíporas son tan abundantes como los arrecifes de nuestros mares. Se han indicado diversos arrecifes madrepóricos pliocenos, por ejemplo en las orillas del Mar Rojo y en el Japón; están formados por la mismas especies que viven todavía en los mares vecinos. El crag y los otros depósitos pliocenos han dado en Europa algunas especies de mares profundos y algunas formas litorales, que son idénticas, ó al menos muy parecidas, á las que viven actualmente en el Mar del Norte y el Mediterráneo.

La sucesión geológica de los madrepóridos muestra dos series bien distintas: la primera comienza en el silúrico y se extiende hasta el pérmico; la segunda comienza en los arrecifes de coral del trías alpino y continúa en nuestros días. La serie antigua está caracterizada principalmente por el gran desarrollo de los favosítidos y heliopóridos.

Las diferentes formas coralinas de la época reciente se continúan sin interrupción en lagunas importantes. Los políperos coralígenos de las formaciones mesolíticas y cainolítica, de igual modo que los de mares profundos de estas épocas, presentan entre sí relaciones muy estrechas. Cada fauna tiene un cierto número, más ó menos grande en verdad, de géneros comunes con las que la han precedido; las formas que se extinguen son gradualmente sustituídas por otras nuevas, y la renovación de la fauna se opera de un modo insensible hasta nuestros días Muchas especies que viven actualmente, se encontraban en el plioceno; un número más pequeño baja hasta el mioceno, y algunas formas de las profundidades de nuestros mares se encuentran en los sedimentos de la época cretácea. La mayor parte de los géneros de los arrecifes del eoceno están aún representadas en los mares actuales, y lo mismo sucede con algunas formas, pocas en verdad, ya vivas en las épocas cretácea, jurásica y aun triásica.

En general, los arrecifes triásicos y jurásicos por una parte, y los cretáceos, terciarios y recientes por otra, forman dos grupos distintos, cuyos diferentes términos presentan entre sí grandes analogías.

MADREPORÍNIDAS (de *madrépora*): f. pl. *Zool.* Tribu de celentereos ó pólipos, de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios ó zoantarios esclerodérmicos, familia de los madrepóridos.

Esta tribu se caracteriza dentro de la familia á que pertenece por tener seis septos ó tabiques principales, dos de los cuales están más desarrollados y se tocan en el centro.

El género principal y tipo de esta tribu es el de las *Madréporas*.

MADRERA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santo Tomás de Coro, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 33 edifs.

MADRERO, RA: adj. fam. Dícese del que está muy encariñado con su madre.

MADRESELVA: f. Planta que echa los vástagos caedizos y muy ramosos, y las hojas opuestas de dos en dos, verdes por encima y blanquizcas por debajo; las de las puntas están como abrazadas ó pegadas á los tallos. Las flores son blanquecinas y algo amarillas, vistosas y de olor suave, y producen una baya redonda de color rojo.

Al pie de aquel balconcillo
Cuyos rústicos balaustres
Engalanan y perfuman
MADRESELVAS y rosales.
TRUEBA.

... forman los vallados la zarzamora, el rosal, el granado y la MADRESELVA.
VALERA.

– MADRESELVA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designan algunas especies del género *Lonicera*, de la familia de las Caprifoliáceas, tribu de las lonicéreas ó caprifolieas, plantas que coinciden todas en ser arbustos trepadores con hojas opuestas, y tener el limbo calicinal de cinco dientes; corola tubulosa é irregularmente ensanchada en su garganta, con el limbo bilabiado, con cuatro lóbulos en el labio superior y uno tan sólo en el inferior; cinco estambres; estilo filiforme; extigma trilobado. El fruto es una baya roja ó negra en la madurez, con tres celdas, cada una con dos ó tres semillas y á veces unilocular por desaparición de los tabiques. Entre las diferentes especies de madreselvas, la común (*Lonicera caprifolium*, L.) es la más frecuentemente cultivada en los jardines, y tiene los tallos sarmentosos, volubles, pubescentes en las ramas nuevas, con hojas caedizas, glaucas por el envés, coriáceas, elípticas, casi orbiculares, y las terminales de los ramos floríferos trabadas ó entresoldadas, al menos en los últimos pares; las demás con pecíolo corto; flores blanco-amarillentas ó rojizas, olorosas, reunidas en cabezuela terminal, sentadas en el centro del disco foliáceo formado por las dos últimas hojas, trabadas; corola pubescente, con el tubo más largo que el limbo, bilabiada y con los cuatro lóbulos del labio superior bastante marcados y obtusos y el inferior más estrecho y entero; estilo lampiño; bayas ovales, no soldadas entre sí y de color rojo de grana.



Madreselva

MADRID: *Geog.* Prov. de Castilla la Nueva.

Situación y límites. – Hállase esta prov. en el centro de la península, en la parte N. de la cuenca del Tajo y en la vertiente S.O. de la cordillera Carpeto-Vetónica, entre los 39° 52′ y 41° 8′ lat. N. y los 0° 35′ 15″ long. E. y 0° 50′ 22″ long. O. Madrid. Confina al N.O. y N. con la prov. de Segovia, al N.E. y N. con la de Guadalajara, al S E. con la de Cuenca, al S. con la de Toledo y al O. con la de Avila. La frontera N. y O. de la prov. está constituída por la cordillera de los montes Carpetanos; empezando junto al cerro de la Cebollera sigue por Somosierra y los puertos de Lozoya, Peñalara, la Morcuera, Monfría y Guadarrama, siempre adelantando hacia el O.; continúa por el cerro de la Cierva, donde empieza á describir un gran arco de círculo, cuya concavidad corresponde á Avila, al S. de la sierra de Malagón; desde cerca de Navas de Pinares baja casi recta al S. por el río Cofio, remonta el Alberche y va por el O. de San Martín de Valdeiglesias, y entre Cadalso y Majadillas, Rozas de Puerto Real y la Adrada, perteneciendo ésta y Majadillas á Avila, y Rozas de Puerto Real y Cadalso á Madrid. Su límite S. empieza aquí y sigue por el S. de Cenicientos y El Prado á cortar el río Alberche por el N. de Méntrida, que queda para la prov. de Toledo; continúa después por entre Navalcarnero y Casarrubios, y atravesando el Guadarrama al S. de Batres y N. de Carranque va por el N. de Illescas y Esquivias á buscar el Jarama, más abajo de su confl. con el Tajuña. Aquí baja al S. para formar el prolongado apéndice que comprende todas las posesiones de Aranjuez, por la orilla dra. del Tajo hasta Algodor; pasa á la izq., y por el S. de Colmenar de Oreja continúa la orilla del Tajo hasta más arriba de Estremera. El límite E. empieza en este sitio, y se encamina al Tajuña por cerca de Mondéjar y Ambite; pasa entre Loranca y Pezuela y entre el Pozo y Santorcaz, y atravesando el Henares va por el O. de Azuqueca y Quer, que son de Guadalajara, á cortar el río Torote; sigue hacia el N. por el O. del Casar, E. de Palazuelos, Valdepiélagos y Valunquera, y cortando el Jarama entre Uceda y Torremocha, éste de Madrid y aquél de Guadalajara, se dirige por su orilla dra. hasta el punto llamado Pontón de la Oliva, ó sea algo más arriba de la confl. de aquel río con el Lozoya; sigue luego por el E. de Atazar, Puebla de la Mujer Muerta, hasta Somosierra, quedando estos pueblos dentro de la prov.

Como se ve, parte del perímetro de la provincia está determinado por límites naturales, como lo es la divisoria de aguas entre el Tajo y Duero, desde el cerro de la Cebollera al de Cabeza-Lijar, si bien por el lado del puerto de Somosierra entra algún espacio de la prov. en la cuenca del Duero. Entre el último cerro citado y el puerto de Malagón la frontera es la divisoria de aguas al Guadarrama y al Cofio, y entre el collado de las Palomas y el cerro de la Plata está la divisoria del Jarama y el Lozoya. Estos mismos ríos, el Alberche y otros, sirven también de límites en parte de su curso, así como el Tajo, excepto por los términos de Estremera, Fuentidueña, Villamanrique y Aranjuez, donde el territorio de la prov. pasa al lado opuesto del río.

Extensión y población. – Prescindiendo de algunos apéndices, como el del S., donde está Aranjuez, la prov. de Madrid forma un trapecio cuyos cuatro ángulos corresponden aproximadamente á los cuatro puntos cardinales. La base mayor corresponde á la cordillera Carpetana y la opuesta al río Tajo; aquélla tiene unos 127 kms.; la segunda 67; la long. de los otros dos lados se puede estimar en unos 100 kilómetros. Tiene la prov. 7 989 kms.^{2} y 682 644 habitantes. Figura por su sup. entre las medianas de España; son más pequeñas las tres Vascongadas y las de Alicante, Avila, Barcelona, Cádiz, Castellón, Coruña, Gerona, Logroño, Málaga, Orense, Pontevedra, Santander, Segovia, Tarragona, Valladolid, Baleares y Canarias. La pob. relativa resulta de 86 habits. por km.^{2}, pero hay que tener en cuenta que en los 18 ó 20 kms.^{2} que ocupan la cap. y los barrios y caseríos de los alrededores viven 470 000 almas; de modo que la densidad en el resto de la prov. no llega á 27 habits por km^2. Según los resúmenes del Instituto Geográfico y Estadístico, el promedio anual de nacimientos en la prov. en el septenio de 1878 á 1884 fué de 22 765, ó sea el 3,83 por 100. Los matrimonios fueron 4 302, ó sea el 0,72 por cada 100 habits. Las defunciones 22 846, ó el 3,84 por 100. De los nacidos el 2,63 por 100 son ilegítimos, sin tener en cuenta la cap., pues en ésta la proporción es de 22,38 por 100. No es Madrid de las provs. que menos contingente dan á la emigración. Entre los emigrantes de 1885 más de 1 000 tenían su última vecindad en ella.

Orografía, geología y minas. – Muy desigual es el territorio de esta prov. Entre peña Lara, en la sierra, y la confl. del Tajo y el Algodor, hay una diferencia de nivel de 1 900 m. D. Casiano de Prado, á quien es forzoso seguir en la parte física y geológica de este artículo, pues su descripción de la prov. es la mejor y más completa que se ha publicado hasta la fecha, consigna que aquélla, desde el punto de vista orográfico, que guarda notable correspondencia con el geológico, presenta tres fajas ó zonas bastante regulares y casi paralelas: la del N.O., ó sea la de la sierra, donde se hallan los terrenos más antiguos; la del centro, ó sea la de las arenas y arcillas cuaternarias, y la del S.E., ó sea la de las calizas, arcillas, yesos y pedernales del terreno terciario. La línea que separa la primera de la segunda se dirige desde la villa del Prado á las cercanías de Uceda, y la que media entre la segunda y la tercera pasa al S., tocando á las puertas de Madrid, y sigue próximamente por un lado la carretera de Madrid á Toledo y por el opuesto la de Aragón. La zona de la cordillera ofrece estructura muy complicada. Entre sus líneas más culminantes, la principal, límite de la prov. y divisoria de aguas al Tajo y al Duero, se extiende desde el cerro de la Cebollera á la peña Lara, para penetrar luego en la prov. de Segovia. Su punto más bajo es el puerto de Somosierra. Esta línea se divide en dos desde dicho puerto: una se extiende hacia el S. O. y la otra al N.E., formando la sierra de Riaza. El puerto se halla 817 m. más alto que Madrid (la alt. de Madrid sobre el nivel del mar es de 655 m.), y el cerro de la Cebollera 1 470, aunque no median más que 6 kms. de distancia de un punto á otro. En el lado opuesto la divisoria va subiendo paulatinamente; al puerto de Somosierra sigue el de Casla, 971 m. sobre Madrid; luego el de la Acebedo, 1 038; el de Arcones, 1 106; el de Linera, 1 196; el de Lozoya ó Navafría, 1 156; el de Mal Agosto, 1 291; el escabroso collado de las Calderuelas, 1 322; el puerto del Reventón, 1 403; y por último, la peña Lara, á 1 767 m. sobre el mismo nivel. Como se ve, la progresión sólo se halla interrumpida por el puerto de Lozoya, lo que casi no afecta la curva igual que ofrece el perfil de esta sierra mirada desde el S. ó desde el N. La peña Lara misma no se proyecta como encumbrada protuberancia á modo de pico sino vista desde el E. ó el O. Así es que se puede caminar á caballo por la mayor parte de la divisoria, desde el puerto de Somosierra hasta el pie de la citada peña; los puertos ó pasos mencionados son depresiones muy suaves. Todo el terreno es de gneis con algunos asomos de granito. Unicamente al N.E., ya fuera de la prov., en el puerto de la Quesera, comienza á presentarse en lo alto el terreno silúrico, como anuncio de que la cordillera va á morir, y, en efecto, el pico de Grado, unos 770 m. sobre Madrid, ya se halla en un terreno mucho más moderno, el cretáceo, donde comienzan la prov. y los páramos de Soria. Desde el puerto de Lozoya al de Somosierra la vertiente al Duero ofrece gran regularidad, perdiéndose á muy corta distancia en la llanura, que á este lado se halla más alta que en el opuesto, hecho que se observa con mucha frecuencia en las grandes cordilleras. Más al S.O. ya esta vertiente es más complicada, á lo menos hasta su unión con la Paramera de Avila, pero siempre lo es mucho menos que la del Tajo. Esta parte de la cordillera, desde el pico de Grado á la peña Lara, constituye una sierra, que es la que pudiera llamarse la Somosierra, por ser la más alta, nombre que vulgarmente se aplica á un corto trecho de ella, y justamente el más bajo. Más al S.O. la divisoria al Tajo y al Duero ya no es prolongación de la sierra anterior, sino de otra que por las Cabezas de Hierro se dirige á las peñas de la Cabrera, toda en lo interior de la prov., con dirección al E.N.E. Con ella se enlaza, sin embargo, la divisoria al Duero del N.E. por medio de una dorsal ó cuerda transversal que forma la cab. del río del Valsaín, afl. del Duero por una parte, y la del Loyoza por otra, y en la cual se halla el puerto del Paular, cuya altura sobre Madrid es de 1 200 m. La divisoria sigue al S.O. por lo alto del ventisquero de las Guarramillas, y los del Regajo del Pez y de Estrada, en gneis, por el puerto de Navacerrada, en granito, de 1 778 m. sobre Madrid, por la montaña notable de los Siete Picos, así llamada por siete grandes riscos que la coronan y la dan á conocer desde mucha distancia, de 2103, en granito; por el puerto de la Fuenfría, en gneis, ahora muy poco tran-

sitado, pero que en los pasados siglos servía de comunicación entre Madrid y Segovia, aunque su alt. es poco menos que la del de Navacerrada. El nombre le viene de una fuente cuya agua es bastante fría y se halla á 3 kms. en el camino que baja á Segovia. Sigue luego la divisoria por la montaña llamada Montón de Trigo ó Pan de Azúcar, en gneis; por la Peñota ó cerro de los Tres Picos, en granito; por el puerto de Guadarrama, 868 m. sobre Madrid, en granito, y por el cerro de Cabeza Lijar ó de la Cierva, 1 167 m. sobre el mismo nivel, en granito; punto de separación de las provs. de Segovia, Avila y Madrid, que da aguas al Duero por la primera y al Tajo por las otras dos, esto es, al Guadarrama y al Alberche.

A esta parte es á la que suele darse en el país el nombre de sierra de Guadarrama. Será preciso, sin embargo, llamar también así, según se halla admitido por la generalidad de los geógrafos, aunque de una manera vaga, toda la comprensiva entre el pico de Grado y la sierra de Gredos. Su prolongación al lado opuesto da aguas al Lozoya, al Guadalix y al Manzanares, esto es, al Tajo únicamente, y se dirige entre N.E. y N.N.E. por Cabezas de Hierro Menor, Cabezas de Hierro Mayor y cerro de la Najarra. Tuerce luego al N. formando el puerto de la Morcuera, 1 050 m. sobre Madrid, para tomar otra vez el rumbo anterior por la sierra llamada también de la Morcuera, los puertos de Miraflores y Bustar Viejo, por donde se comunican dichos pueblos con el de Canencia y valle de Lozoya, por el cerro de Mondalindo, puerto del Medio Celemín, Cancho Gordo y pico de la Miel, en que concluye. Puede dividirse en dos partes: la del E. desde el puerto de Medio Celemín hasta el pico de la Miel, toda en granito, la cual forma las llamadas peña de la Cabrera, pequeña sierra que se dirige de Levante á Poniente y se distingue desde lejos por lo recortado de su cresta. Sus puntos culminantes son: el referido pico de la Miel, 720 m. sobre Madrid, y el Cancho Gordo, al lado opuesto, 743 m. sobre el mismo nivel. Pegado al Cancho Gordo, y bastante más bajo, está el cerro de la Cruz, y aislado y más al Mediodía de éste el de la Cabeza, también bastante bajo. Pegado al pico de la Miel por la parte de N.E. tiene la Cabeza Mala, y más á Levante, cargado al N. y aislado, el cerro llamado Picos de Siete Iglesias, escabroso pero de poca altura. La parte de Poniente, que no es conocida con un nombre único, y que pudiera llamarse sierra de Miraflores, es más larga y ofrece mayor alt. que la anterior, siendo la de Cabezas de Hierro Mayor 13 menor solamente que la de peña Lara. Ofrece además de notable que en toda la banda del S. se compone sólo de granito, menos en las cercanías de Miraflores, y en la del N. de gneis, y también que sus ramificaciones son más largas y complicadas por uno y otro lado que las que se desprenden de la divisoria entre el Tajo y el Duero, en la cual apenas se ven entre el puerto de Somosierra y Cabeza Lijar más que simples espolones que se van perdiendo insensiblemente á mayor ó menor distancia de la cumbre. A Poniente y muy cerca del Ventisquero de Estrada se desprende un ramal al S. que va subiendo hasta lo alto de la Maliciosa, que se halla así más elevada que la cuerda ó tronco principal. Este alto forma un nudo, del que salen al S.O. un corto ramal secundario, otro al S. y otro más largo al S.E., que llega hasta cerca de Manzanares, dando aguas al río del mismo nombre por la dra. de éste. Más á Levante de Cabezas de Hierro Mayor sale la sierra de la Pedriza, que da aguas al propio río por el lado opuesto, compuesta, como los cerros anteriores, de descarnadas masas de granito, la cual se halla dividida en dos por una profunda depresión que llaman la Silla. Encima de ésta se levanta al S. la peña del Diezmo, que desde lejos se presenta como un enorme canto pelado, á cuya cúspide sólo se puede subir por una grieta ayudándose de las espaldas. Después siguen al S. de la misma las llamadas Canchas de Manzanares. Desde lo alto de Cabezas de Hierro Mayor, las dos pequeñas sierras anteriores se ve que forman un circo, cerrado al N. por aquéllas y al S. por el cerro de la Camarza, que el río atraviesa entre las Puertas de la Garganta y la peña Sagra. A Levante de la Pedriza sale el cerro de San Blas, de granito, y del alto de la Najarra, junto al puerto de la Morcuera, otra cuerda ó ramal en gneis que forma divisoria de aguas entre el Guadalix y el Manzanares. Sobre Miraflores sale de la sierra el cerro de Pala, también en gneis. Un poco á Poniente de Bustar Viejo baja el cerro de la Plata, que más al S. tiene los de la Buitrera y del Pendón, todos de granito. A la parte opuesta hay también otros ramales, todos en gneis, sobre el valle de Lozoya. Los principales son los que salen cerca de los puertos de Morcuera y de Miraflores y un poco á Levante del puerto del Medio Celemín. Este último en su mayor altura, que forma el pico de la Canaleja, se halla 1190 m. sobre Madrid. En la parte de la sierra que se extiende desde las Guarramillas á Cabeza Lijar apenas se desprende hacia la prov. de Madrid ramal alguno que se haga notar, á no ser el que se ve sobre y á Levante del puerto de Navacerrada y forma el cerro de la Golondrina, que se extiende bastante á Poniente, más al S. de la Cabeza Mediana, que se prolonga á Levante formando otros dos, y después el monte Redondo á Poniente de Moralzarzal, todos de granito.

A Levante del Berrueco, Cervera, Robledillo, Berzosa, Serrada, Paredes y Prádena, pueblos situados casi en una línea que se dirige de S. á N., se halla un espacioso terreno sumamente quebrado, en pizarra y cuarcita, formado de una reunión de cerros cuya dirección es entre N.E. y N.O., menos á la parte del S. que es entre E. y N.E. Estos cerros se enlazan unos con otros, formando divisorias entre el Lozoya, el Jarama y varios arroyos que se pierden en el primero. El más oriental da aguas al Jarama por aquella parte. Es el más alto y el más largo, y en él se halla la Tornera, 1230 m. sobre Madrid. Puede considerarse como una sierra de que son dependencias las demás. El más occidental, llamado la Pared de Prádena, da aguas al Lozoya, al Riato y al río de la Puebla. Los puntos culminantes después de la Tornera son peña la Calza, el Porrejón, la Cruz de la Tiesa, la peña Virgaño y el pico Pizorro. Tres pueblos tienen su asiento entre estos cerros: el Atazar, sit. en una alt. de 320 m. sobre Madrid; la Puebla de la Mujer Muerta al N. de la anterior, en una hondonada, y Patones al S., tocando al término cretáceo, que son de los más pobres de la prov. y de los más aislados, sobre todo los dos primeros, pues los caminos que los ponen en comunicación con los inmediatos son sumamente penosos, y con frecuencia se ven caballerías que caen rodando cuando van cargadas, sobre todo entre la Puebla y Robledillo. En tiempo de la dominación de los árabes parece que los cristianos habitantes de este pobre y escondido territorio vivían en cierta independencia bajo la autoridad de un jefe que llamaban rey de los Patones. Enlázanse dichos cerros con la divisoria al Duero en el de la Cebollera, por medio de una dorsal bastante elevada, divisoria entre Jarama y Lozoya, y en el cual se halla el collado de la Iruela. Al S. de este grupo, y formando parte del mismo, se ven dos colinas, de pizarra la mayor parte, que se juntan en el alto de la Cabeza; en seguida más al S. otra, que se llama la Cabeza de Almajón, en lo más alto, sobre la que se halla asentada con alguna inclinación al S.E. una faja casi toda de caliza, correspondiente al terreno cretáceo, en que se ha establecido la presa principal del Canal de Lozoya. En el país llaman á esta faja la cordillera Caleriza y también la Cuchillera, sin duda por el corte que presenta su borde superior, corte á que en otras provs., y aun en la de Madrid, se da también el nombre de cuchillar, aunque suele ser más alto y agudo, y también el de espinazo. Al S.O. de las masas citadas se halla la del cerro de San Pedro, que es de gneis, sit. entre Guadalix, Pedrezuela y Colmenar Viejo, y es notable, no ya por su altura, que es sólo de unos 750 m. sobre Madrid, sino por su aislamiento casi completo y el pico que presenta su perfil por cualquier lado que se le mire. Se enlaza con la sierra de Miraflores por entre el pueblo de este nombre y Chozas de la Sierra, formando la divisoria al Guadalix y al Manzanares, que insensiblemente va bajando por ambos lados hacia el medio, donde sólo forma una loma bastante suave. Tiene también de particular esta montaña que se halla ceñida por el N., por el E. y por el S.E. de una faja de terreno cretáceo, que por medio de otra se enlaza con la que se halla acostada sobre el terreno silúrico á uno y otro lado del Lozoya. Otra montaña algo más baja que la anterior se levanta al S. de Manzanares, que es de granito y bastante escarpada, á que suele darse el nombre de cerro de Cabeza Illescas, aunque en realidad se halla formado del cerro así llamado, de la Cabeza de Manzanares, que es lo más alto, y de la ladera de las Viñas, que es lo más bajo y se halla al O. Al S. de la anterior se presenta otra montaña llamada sierra del Hoyo, en granito, la cual forma un circo abierto por el S., en cuyo centro se halla un pueblo, el Hoyo de Manzanares. Coge mayor extensión y es más alta y escarpada que la anterior. En ella se halla el Cancho del Estepar, que es su punto más alto (703 m. sobre Madrid), el Canto Hastial, el Picorzo Grande y el Picorzo Chico. A Levante se enlaza con el alto del Pinarejo, de formas redondeadas y bastante más bajo, y al S. con los pequeños cerros de Torrelodones, todos en granito. Desde el cerro de Cabeza Lijar hacia el S.O., la cordillera, en lo que corresponde á la prov., no ofrece tanta amplitud ni puntos tan elevados.

El terreno baja bastante y la raya sigue por la divisoria de aguas al Guadarrama y al Cofio, afl. del Alberche, por los puertos ó pasos de San Juan y del Pocillo, en granito, por entre los riscos de la Naranjera, farallón de granito que se dirige hacia Peguerinos, y el de los Abantos, también en granito, á continuación del cual se hallan, en dirección al pueblo de Guadarrama, la Buitrera, el cerro Santo y el de la Tejera, en granito con algunos gneis. Pasa después la divisoria por los altos de San Juan, cuya ladera al S.E. forma la llamada Solana del Escorial, en gneis, lo mismo que las Torrecillas, que vienen en seguida, y después el puerto de Malagón, 930 m. sobre Madrid, por donde se va del Escorial á Peguerinos; el de la Cereda, 723, en el camino del Escorial á las Navas del Marqués y á Avila, y el de la Cruz Verde, 631, por donde se va del Escorial á Robledo de Chavela y á San Martín de Valdeiglesias. Estos tres puertos se hallan en gneis. Es notable que el de Malagón y el del Pocillo correspondan á una entrada que la línea culminante de la sierra forma hacia lo interior de la prov. de Madrid, tanto más notable cuanto que en el mismo sentido se presenta otra profunda entrada entre el puerto del Paular y Montón de Trigo, otra aunque más abierta en el de Lozoya y otra en el de Somosierra, sin duda porque la denudación fué más fuerte de este lado que del opuesto. Desde el puerto de la Cruz Verde la divisoria lo es al río de Perales y al Cofio, y sigue con dirección al S. un poco O. dentro de la prov. por una serrezuela bastante baja que se levanta en el pintoresco promontorio de la Almenara, ya en granito, 536 m. sobre Madrid, y que se pierde luego cerca de las Navas del Rey. A este cerro siguen otros dos paralelos por la parte de Poniente, aunque más cargados al S.: el de Navalmuñón, que es el primero, y el de Cisneros, ambos en gneis. Después sigue la Cabrera Chica, ya al otro lado del Cofio, y más á Poniente la Cabrera Grande, ya en la prov. de Avila, que son dos promontorios aislados de granito. Sigue después una loma también de granito, en cuya ladera meridional se halla San Martín de Valdeiglesias. Más á Poniente, ya en la prov. de Avila, mediando un arroyo que va al Alberche y una pradera muy baja y aguanosa en que se hallan los famosos Toros de Guisando, principia en el cerro del mismo nombre la cresta principal de la sierra de Gredos, la más alta de toda la cordillera Carpeto-Vetónica. Entre San Martín de Valdeiglesias y la v. del Prado se levanta el cerro de Aguaenfría, más al S. la peña de Cadalso, 532 m. sobre Madrid, ambos en granito y aislados, y en seguida la peña de Cenicientos y los intrincados montes, aunque de no grande elevación, que separan el pueblo del mismo nombre del de Rozas de Puerto Real, y que se prolongan por las provs. de Avila y Toledo, todos en granito. En los espacios que en toda la zona de sierra separan las grandes masas mencionadas, no deja de haber otras menos notables, que sería largo especificar por completo. En ella hay llanos, aunque no tan iguales como los que ofrecen los terrenos más modernos, casi siempre en granito. El principal se halla entre Escorial de Abajo, Guadarrama, Los Molinos, Collado Mediano, Galapagar, Valdemorillo y Zarzalejo, por más que en medio se noten algunos cerrillos, como el que sirve de asiento á la iglesia de Guadarrama, el cerro de Zorreras junto á Navalquejido, La Librería, término de Colmenarejo, y otros. Su alt. sobre Madrid es de 200 á 250 m. Otro de estos llanos hay en Cadalso, otro que se extiende á Navas del Rey, Chapinería y

Colmenar del Arroyo, otro á Levante de la Cabrera, otro en Navacerrada y Becerril, otro en el Berrocal de Cerceda, y otro en Colmenar Viejo. En Pedrezuela, El Bellón y El Molar se halla otro, en gneis por la mayor parte. Estos llanos en la prov. de Avila se hallan 200 m. próximamente más altos que los de Madrid y se llaman parameras, que en rigor forman una sola. En la prov. de Madrid se pudieran llamar navas, aunque esta voz no tiene uso hoy día sino como nombre de muchos pueblos. Pocos valles se ven en la sierra que merezcan este nombre; barrancos sí hay innumerables. El más notable de aquéllos es el Lozoya, de unos 12 kms. de largo y 3 ½ por lo más ancho, que corresponde á la Alameda. Es un valle longitudinal, cuya altura sobre Madrid no baja de 480 m. en la parte media. El terreno de su fondo es cretáceo y en sus laderas de gneis. El valle de San Martín de Valdeiglesias es más reducido; pero como sólo tiene la misma ó poco mayor altitud que Madrid es de clima mucho más suave, aunque la naturaleza del terreno sea menos favorable para la agricultura, y pocos territorios hay en la provincia que ofrezcan tanta amenidad. El llamado Campo del Manzanares se halla entre el pueblo del mismo nombre y el de Chozas de la Sierra. Forma una gran pradera, en mucha parte aguanosa y turbosa, con muchos fresnos, destinada á pastos, y en él se comprenden 15 ó 20 hectáreas de tierras que se labran, y á que llaman el Campillo, el cual pertenece á Chozas. En Guadalix forma también el río del mismo nombre un poco de vega. La zona del centro ó de las arenas cuaternarias pocos accidentes ofrece en su relieve. La línea de su unión con la de la sierra se halla más alta que la que la separa de la zona terciaria. Esta diferencia de alt. entre la estación del camino de hierro de Alicante en Madrid, donde asoma el terreno terciario debajo del cuaternario, y las cercanías de Torrelodones, donde concluyen las arenas, es de unos 200 m. próximamente. Otro desnivel ofrece la misma zona en el sentido opuesto, esto es, del N.E. al S.O., hallándose la línea de unión de la misma con la de la sierra 160 m., poco más ó menos, más alta en Torrelodones que en la villa del Prado. El relieve de este terreno resulta de un conjunto de lomas y colinas, rebajadas muchas de ellas, de grande amplitud, que en algunos puntos llaman altos, como el de las Viñas, junto á Humera, en la divisoria de aguas al Manzanares y al Guadarrama. Navalcarnero, los chapiteles de cuya iglesia se distinguen á larga distancia, se halla en otro de estos altos. Hay también cañadas suaves, á que suelen llamar valles, como también llanos de bastante extensión. Este es uno de los terrenos en que se ejerce con más facilidad la acción de las aguas, rebajando paulatinamente las partes más altas y abarrancando las bajas, ó acumulando en ellas un grande espesor de arenas sueltas. El punto en que se halla Madrid es uno de los que ofrecen más desigualdades en toda la zona, y tal vez á esta circunstancia justamente debe su primer origen la que hoy día es corte de España. Para formarse una idea de lo que era en lo antiguo es preciso considerar los rellenos y rebajos que se hicieron con el objeto de suavizar y disimular en lo posible las cuestas y barrancos que cruzaban el terreno por todas partes, y de que aún se ve una muestra entre la estación del camino de hierro del Mediterráneo y el barrio de las Yeserías. Otro pueblo hay en la prov., del que fué señor el insigne Garcilaso, que se halla en una situación semejante, también sobre arenas, cerca de la orilla izq. del Guadarrama, Batres, con sus carcabuchos (que así llaman en aquella comarca á los cárcavos ó barrancos de que se halla rodeado). Paracuellos, á la orilla izquierda del Jarama, igualmente sobre arenas, se halla rodeado del mismo modo por grandes barrancos. La zona terciaria ó del S.E. tampoco ofrece montañas. Sin embargo, su terreno es más desigual que el de la anterior. Puede dividirse en dos partes: la alta y la baja. La primera viene á ser una mesa, que es prolongación de los páramos de la Alcarria, la cual, antes de llegar al Tajo, forma los llamados llanos de Colmenar, de Chinchón y de Morata, y al otro lado del Tajo, ya en la Mancha, toma los nombres de mesa de Ocaña y otros. No es del todo llana, sino que forma ondas suaves con declive general hacia el S., pues desde lo alto de los barrancos de Alcalá hasta Ocaña, en la distancia de 50 kilómetros, baja unos 50 m. No es tampoco continua, porque las corrientes de agua la han rebajado más ó menos en unos puntos y cortado profundamente en otros, y aun en algunos sitios ofrece grandes porciones aisladas, como el cerro de Zulema, que es una pequeña mesa ó alcoz en la margen izq. del Henares, al S. de Alcalá. No se crea que esta faja forma bastantes páramos estériles como en una parte de la prov. de Guadalajara, donde la roca se halla desnuda en grandes espacios. Lejos de eso, se ven en ella tierras muy productivas, con un m. en algún punto de tierra vegetal, como se ve yendo de Santorcaz á Pezuela de las Torres, y pueblos de tanta importancia como Colmenar de Oreja, Chinchón, Villarejo de Salvanés, Campo Real y otros. La parte baja, en que apenas se ven más que arcillas y yesos, y que ocupa mayor extensión que la alta, presenta llanos bastante grandes, como el Palomero, despoblado de Torrejón de Velasco que atraviesa el riachuelo Guatén, pero ofrece también colinas de alguna elevación, como el llamado cerro de Almodóvar, cerca de Vallecas, el de Rivas, el de los Angeles, las Alcantueñas cerca de Parla, y otros. Los barrancos de Alcalá son los mayores y llaman verdaderamente la atención. Las tres zonas se diferencian poco entre sí en extensión superficial, aunque la de la sierra es la mayor, y después le sigue la terciaria. Aquélla es la más larga y ésta la más corta, pero más ancha. La zona más poblada es la terciaria, que comprende también las vegas y los grandes riegos, á la cual hay que añadir, como correspondiente al mismo terreno, el espacio en que se hallan Torrelaguna y Torremocha, aunque separados de ella al N.E.

El subsuelo contiene criaderos de hierro, plomo, plata, antimonio, turba, sulfato de sosa y cobre, pero de las últimas estadísticas publicadas resulta que sólo se extraen al año unas 700 toneladas de sulfato de sosa y sobre 100 de kaolín, en los términos de Chinchón las primeras y en los de Valdemorillo y Cercedilla las segundas. Figura también alguna producción, muy escasa, de hierro, plata y otros metales. Hay datos para presumir que la tierra, en los términos de Buitrago, Prádena del Rincón, Gargantilla, Garganta, Bustar Viejo y otros contiene formación muy parecida á la de Hiendelaencina, y por tanto de gran riqueza é importancia. En 30 de junio de 1891 había en la prov. de Madrid 88 minas, todas clasificadas como improductivas. Sin carácter de concesión minera figura una mina de kaolín, que dió 640 toneladas en el año 1890-91 por valor de 38 400 pesetas.

Las aguas minerales de la prov., según la monografía publicada en 1892 por el Servicio Estadístico Minero, son: Carabaña, aguas salino-sulfatadas-sódico-magnésicas, con temperatura de 10°; el Molar, cloruradas sódicas, débilmente sulfuradas, 18°; La Maravilla de Loeches, sulfatadas cálcicas, 10°2; La Fe del Portillo, cerca de Villalba, arsenicales-ferruginosas-ioduradas-manganesíferas-antimoniacales; La Margarita de Loeches, sulfatadas-sódicas, 12°5; Torres, sulfatado-magnésicas; todas, menos las de Carabaña, declaradas de utilidad pública. Hay además manantiales minero-medicinales de menos importancia en Aranjuez, Casa de Campo de Madrid, San Agustín, Sumasaguas, Tielmes, Vaciamadrid, Mangirón y otras.

Hidrografía. – El principal río de la prov. es el Tajo; corre por el límite de la prov. desde un poco más arriba de Estremera hasta su unión con el río Algodor, en dirección de E.N.E. á O.S.O. Recibe todos los demás ríos de la provincia, ya dentro de ella, ya en la de Toledo. Dichos ríos son el Jarama, al cual van el Lozoya, el Guadalix y el Manzanares, que nacen en la misma prov. de Madrid, y el Henares y Tajuña que bajan de Guadalajara. Otros de los ríos que van directamente al Tajo es el Guadarrama, con el Aulencia, y el Alberche con el Cofio y el de Perales. Hay además gran número de regueros, arroyos y torrentes, y éstos y los anteriores pierden mucha agua al atravesar los terrenos permeables. Respecto á lagos, no hay más que uno de los nacimientos del Lozoya, en la falda S. de peña Lara, de 130 m. de largo, 80 de ancho y profundidad desconocida.

Encuéntranse lagunas, lagunajos ó charcas en Peralejo, en Pozuelo del Rey, en las inmediaciones de Chinchón, entre Torrelaguna y Torremocha, en Manzanares y en algunos otros puntos. Abundan las fuentes en las rocas graníticas. Existen varias acequias y canalillos de riego, y para la conducción de aguas á la cap. el Canal del Lozoya, del que se da noticia en el artículo ACUEDUCTO. Se hicieron algunos trabajos para el Canal del Guadarrama, proyectado en tiempo de Carlos III, desde el río Guadarrama hasta el Manzanares cerca del puente de Toledo, con ánimo de continuarlo después hasta Aranjuez y sucesivamente hasta el Océano.

Clima y producciones. – Toda la prov., menos las vertientes de la cordillera desde 1 000 m. en adelante, está comprendida entre las líneas isotermas de 12 y 16°. Respecto á temperaturas medias, observaciones pluviométrica, etc., puede verse el artículo de la v. de Madrid, en el que se consignan los datos de su Observatorio. En general, la temperatura baja conforme se asciende hacia la sierra al N.O., y sube en las regiones llanas del S.O. Las observaciones hechas en El Escorial dan en un período de seis años como temperaturas medias de invierno 5°,1, de primavera 10,4, de verano 21,3, de otoño 12,8, del año 12,4; la máxima media 35,4, la mínima media – 5,8; la oscilación en un año 41°,2. Como toda Castilla la Nueva, la prov. de Madrid está comprendida en la zona de escasas lluvias hasta la altitud de 900 m. Así se nota la diferencia entre Madrid, que está á 655 m., y El Escorial á 920, pues si en la primera población caen 379 mm. de lluvia al año en El Escorial pasan de 566.

En la fertilidad de los terrenos nótanse grandes diferencias entre unas y otras zonas de la prov. En la de sierra el suelo es pobre; se ve alguno que otro olivar pequeño, y viñas que dan vino flojo. La cosecha principal es el centeno, y no muy abundante, y se ven huertos, prados y linares. Los pastos son buenos y mantienen mucho ganado vacuno, lanar y cabrío. En cambio, hacia el S., en la parte de San Martín de Valdeiglesias, Navas del Rey, etc., se ven hermosos viñedos y olivares. El árbol que vegeta á mayor altura en la prov. es el pino albar, que llega á 2 060 m. en la vertiente septentrional de Siete Picos. En la parte del S.O. dominan el pino piñonero y el pino negral. En la del N.E. se ven hayas, aunque mucho más escasas que hace años. Abundan mucho el roble marojo, el roble quejigo, la encina y el fresno. Entre los pinares es notable el del Paular, continuación del de Valsain. En la proximidad de la costa y en los terrenos bañados por arroyos y manantiales hay buenas huertas, por ejemplo las de las orillas del arroyo Butarque. En la zona terciaria ó del S.E. se hallan las tierras más feraces de la provincia; allí se cosecha trigo, vino, aceite y cebada; son buenos vinos los de Arganda, Colmenar de Oreja y Chinchón. En los terrenos eriales de esta zona abunda el esparto. La hermosa vega del Tajuña es toda una huerta en la que se dan variedad de granos, aceite, vino, cáñamo, legumbres y hortalizas. Pero la mejor vega es la del Tajo, en Aranjuez, donde las aguas sostienen inmensa y gallarda vegetación. También son muy feraces las vegas del Jarama y del Henares; la del Manzanares, aunque estrecha, tiene al acercarse á Madrid buena tierra y mucho arbolado, y después praderas, sotos y huertas.

La riqueza rústica amillarada asciende á 12 078 390 ptas., y á 11 459 521 la que se calcula oculta; son las fincas rústicas 306 603, los propietarios 42 416, y 3 934 los colonos. Aparecen cultivadas 828 699 hectáreas: de regadío 22 896 y de secano 805 803, clasificadas de esta manera:

De regadío

Prados.	4 228	hectáreas
Cereales y semillas. . .	5 607	»
Hortalizas y legumbres	9 786	»
Viñas.	2 411	»
Arboles frutales. . . .	815	»
Olivares.	49	»

De secano

Monte alto y bajo. . .	161 407	hectáreas
Eriales con pasto. . . .	102 421	»
Eras y canteras. . . .	2 504	»
Prados.	56 071	»
Alamedas y sotos. . . .	4 989	»
Cereales y semillas. . .	375 218	»
Viñas.	52 391	»
Olivares.	10 093	»
Otros árboles.	189	»
Infructíferos.	40 520	»

Como ya se ha indicado la riqueza forestal es de alguna importancia, principalmente en las derivaciones de las sierras, cubiertas de hermosos pinares, encinas, robles, hayas y alcornoques, de los cuales se extraen considerables cantidades de maderas de construcción, carboneo y leña; merecen especial cita los bosques del Escorial, El Pardo, Aranjuez y Villaviciosa de Odón. Los montes públicos tienen una extensión de 145 583,37 hectáreas.

También es importante la riqueza pecuaria, que representa 497 969 cabezas de ganado de toda clase: lanar estante 266 428, trashumante 37 661, cabrío 27 631, vacuno 17 020, caballar 6 250, mular 20 850, asnal 9 100 y de cerda 2 523; merecida fama gozan los toros de Colmenar Viejo y Alcobendas. De las unidades de ganado citadas se destinan á labor 27 318, á la industria 8 250, á uso propio 4 060, y á granjerías 458 341. La riqueza pecuaria imponible reconocida en los amillaramientos es de 1 349 199 pesetas, y de 745 220 la que se calcula oculta.

Industria y comercio. – La industria fabril manufacturera tiene en Madrid mucha importancia por la multiplicidad de sus aplicaciones, pues cuenta infinidad de fábricas donde se obtienen curtidos, charoles y artículos de piel; jabón, fósforos, velas de cera, estearina y esperma; objetos y aparatos de latón; telas metálicas; objetos y muebles de lujo, tanto en madera como en hierro y otros metales; papel de todas clases; encajes y pasamanería; guantes, sombreros, paños ordinarios, bayetas y géneros de punto; tintes y estampados; alfarería, vidrios y loza; joyas y objetos de arte en oro, plata y metal blanco; armas blancas y portátiles de fuego, repujados, niquelados y damasquinados; fundiciones de hierro y otros productos menos importantes. Las únicas industrias de consideración, fuera de la prov., corresponden á las lozas ordinarias y finas de Valdemorillo, que compiten con sus similares dentro y fuera de España; á los chocolates del Escorial, á los aguardientes de Chinchón y á las harinas de Torrelaguna.

Dadas las condiciones de Madrid, cap. y corte del reino, centro de vías férreas y residencia de las principales notabilidades de la banca, del capital y de la aristocracia, por lo que afluyen á ella los elementos más poderosos de actividad mercantil, se comprende que haya de ser un gran mercado de toda clase de artículos y que haya continua corriente comercial entre la capital y el resto de España, entre aquélla y los pueblos de su prov., que á la corte envían la mayor parte de sus producciones y de ella reciben los artículos que necesitan. Así es que, por las cifras de contribuyentes y cuotas industrial y comercial, la prov. de Madrid figura á la cabeza de todas. Pasa de un millón de pesetas la contribución que abonan los industriales, y se acerca á 4 500 000 la de los comerciantes.

Vías de comunicación. – Madrid es el punto de partida de las grandes líneas férreas que cruzan el territorio español. Dentro de la provincia tienen estaciones: el f. c. de Madrid á Irún en Pozuelo, Las Rozas, Torrelodones, Villalba, El Escorial y Robledo; en la de Villalba empieza la línea de Segovia por Collado, Mediano y Cercedilla. El f. c. de Madrid á Zaragoza en Vallecas, Vicálvaro, San Fernando, Torrejón, Alcalá y Meco. El f. c. de Madrid á Alcázar en Getafe, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos y Aranjuez; el directo de Madrid á Ciudad Real en Getafe, Parla y Torrejón de Velasco; el de Madrid á Cáceres en Villaverde, Leganés, Fuenlabrada, Humanes y Griñón. Recorren además la provincia los f. c. de Madrid á Arganda por Vicálvaro, Vaciamadrid y Poveda, y de Madrid á San Martín de Valdeiglesias.

De Madrid arrancan todas las carreteras de primer orden de España, y á su prov., por consiguiente, corresponden las primeras secciones de todas ellas, que son las que terminan en Cádiz, Castellón, Irún, La Junquera, Coruña y Badajoz: carreteras de primer orden son también las de Madrid á Toledo, de la estación de Villalba á Segovia, por Navacerrada y San Ildefonso, y del puente de San Fernando al Pardo; en total suman estas carreteras dentro de la prov. 390 kms. Son carreteras de segundo orden: las de Alcorcón á San Martín de Valdeiglesias, por Villaviciosa y Brunete; la de Colmenar de Oreja á la carretera de Toledo á Ciudad Real; de El Molar á Torrelaguna; de Toledo á Avila, por Cadalso y San Martín de Valdeiglesias; en total 90 kms.

Son carreteras de tercer orden: las de Ajalvir á El Molar, por Algete; de Ajalvir á Estremera, por Torrejón, Loeches y Campo Real; de Ajalvir á Vicálvaro, por Barajas y Canillejas; de Alcalá de Henares á Pastrana, por Santorcaz y Aranzueque; de Alcalá de Henares á Torrejón del Rey, por Camarma de Esteruelas, Camarma del Caño y Valdeavero; de Añover del Tajo al puente de la Pedrera; de Barca de Algete al Casar de Talamanca, por Fuentelsaz; de Brunete á El Escorial; de Brunete á Navalcarnero; de Carabanchel á Aravaca, por Pozuelo; de Carabaña á Villamanrique de Tajo, por Villarejo de Salvanés; de Fuencarral á Manzanares, por Colmenar Viejo; de Fuentidueña á Albares, por Estremera; de Chinchón á Ciempozuelos; de las Rosas á El Escorial; de Loeches á Alcalá de Henares; de Loeches al puente de Jarama, por Arganda y Morata; de Loeches á Nuevo Baztán, por Pozuelo del Rey; de Lozoyuela á Rascafría; de Madrid á Fuenlabrada, por los Carabancheles y Leganés; de Mondéjar á Alcalá de Henares; de Navalcarnero á la estación de Griñón, por Alamo, Batres y Serranillos; de Perales de Tajuña á Albares, por Carabaña y Mondéjar; de Perales de Tajuña á Campo Real; de Pozuelo del Rey á Tielmes, por Valdilecha; de Puente de Arganda á Colmenar de Oreja, por Chinchón; de Ramacastañas á San Martín de Valdeiglesias, por Casavieja; de Talavera de la Reina á San Martín de Valdeiglesias, por Hinojosa; de Torrelaguna á Guadalajara, por Torrejón del Rey; de Torrelaguna á El Escorial, por Miraflores, Manzanares, Navacerrada y Guadarrama; de Valdaracete á Fuentidueña de Tajo; de Velilla de San Antonio á la carretera de Madrid á Arganda; de Villamanta á Méntrida y de Villarejo de Salvanés á Brea, por Valdaracete; en total 708 kms., de los que sólo 316 estaban terminados al fin del año 1890. De carreteras provinciales había 857 kms., de ellos 238 concluídos; de caminos vecinales 39 kms.

Correos y telégrafos. – Además de los centros de la cap., hay administraciones subalternas en Buitrago, Torrelaguna, Colmenar Viejo, El Pardo, El Escorial, Alcalá de Henares, Arganda, Chinchón, Getafe, Aranjuez, Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias; carterías en Somosierra, Robledillo de la Jara, Lozoyuela, Cabanillas de la Sierra, El Molar, Cercedilla, Collado Mediano, Villalba, Robledo de Chavela, Pozuelo, Vallecas, Vicálvaro, San Fernando, Torrejón de Ardoz, Nuevo Baztán, Perales de Tajuña, Villarejo de Salvanés, Fuentidueña, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Villaverde, Parla, Leganés, Fuenlabrada, Griñón, Chapinería y Cadalso; estaciones telegráficas en Buitrago, Torrelaguna, El Molar, Colmenar Viejo, El Pardo, Villalón, El Escorial, Pozuelo, Vallecas, Vicálvaro, Torrejón de Ardoz, Alcalá, Arganda, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Aranjuez, Leganés y Navalcarnero.

Organización administrativa. – Comprende la prov. los siguientes parts. juds.: Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Chinchón, Getafe, los de Madrid, Navalcarnero, San Lorenzo del Escorial, San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna, con 195 ayunts. en total. Pertenece á la capitanía general de Castilla la Nueva, Aud. territorial de Madrid, dist. universitario de Madrid, con dos Institutos de segunda enseñanza en la cap., y dióc. de Madrid-Alcalá.

Hist. – El territorio de la actual prov. de Madrid correspondió en lo antiguo á la parte N. de la Carpetania. Siguió después la suerte de la región central de la península, que se tituló Castilla la Nueva. Se ignora cuándo empezó á existir la prov. como división territorial. En los nomencladores oficiales del siglo pasado figura ya entre las que formaban la Monarquía, componiéndose de los parts. de Madrid, Casa-Rubios del Monte, Maqueda y Villaviciosa, con otra porción considerable de pueblos en que no se expresa el part. á que estaban sujetos, cuyo total de poblaciones era 92. Por la división en intendencias que empezó á regir en 1.° de enero de 1801 se organizó la prov. de Madrid en dos partidos administrativos, que lo fueron Madrid y Alcalá de Henares, y para ello se extinguió por Real orden de 8 de diciembre de 1799 el part. de Colmenar Viejo, que era uno de los tres que componían la de Guadalajara, incorporándolo al de Madrid; se unieron al mismo otros pueblos de los antiguos parts. de Segovia, Toledo, Alcalá y Ocaña, y se pasaron á los de Alcalá, Guadalajara y Huete los que parecieron convenientes. El part. de Alcalá era de la antigua prov. de Toledo, y quedó comprendido en su mayor parte en la de Madrid.

De suerte que, componiéndose la primera provincia de este último nombre de 92 pueblos, se le separaron 24 y se le añadieron 27 del partido de Colmenar Viejo, 11 del de Guadalajara, 22 del de Segovia, 39 del de Alcalá, ocho del de Toledo, dos del de Ocaña, que todos eran de otras provincias, y los tres Sitios Reales de San Fernando, San Lorenzo y El Pardo, que no tenían prov. señalada, y componen 112 agregados, quedando organizada con 179 pueblos, los 122 del part. de Madrid y 57 del de Alcalá. Miñano presenta en su *Diccionario* como pertenecientes al part. de Madrid 142 pueblos y al de Alcalá 63, lo cual consiste en haber considerado como pueblos las ventas y caseríos denominados del Portazguillo, Santa Catalina, Campillo, Encinar, Vilches, La Cabeza, Paradilla y Vaezuela. Así continuó la prov. en los primeros ocho años de este siglo, hasta que en abril de 1809 el gobierno bonapartista mandó formar el proyecto de división en deps., denominándose del Manzanares el que tuvo á Madrid por su cap. y los límites siguientes: confinaba al N.E. con el dep. del Tajo Alto, su cap. Guadalajara, del que le separaba una línea que cortaba el río Tajo un poco más arriba del lugar de Estremera, dejando á Mondéjar al E.; atravesaba el río Tajuña por un puente situado al S. de Loranca, seguía dejando al O. á Pozuelo y al E. Píos y El Pozo; cortaba el río Henares próximo al puente que se halla en el camino del Pozo á Azuqueca; de allí pasaba al N. de Meco, entre este lugar y Buges cruzaba el río Torote, el Jarama en Peradilla, y subía por el arroyo que pasa por San Agustín hasta su origen en la sierra de Guadarrama y límite del departamento del Duero y Pisuerga (Valladolid). Desde este punto le rodeaba por N. E. y S. el dep. del Tajo y Alberche (Toledo), determinando los límites una línea cuyo origen estaba algo más al N. de San Agustín, en las orillas del arroyo que pasa por este lugar; seguía casi en línea recta á encontrar el río Guadarrama un poco más arriba del puente que se halla en el camino de las Rozas á Galapagar; bajaba luego en la dirección del Guadarrama hasta cerca de Casa-Rubios; desde allí atravesaba el puente largo de Jarama, pasando antes al N. del Viso, Illescas, Yeles y Esquivias, subía por el Jarama y seguía la dirección del Tajuña hasta los confines que antes hemos establecido del dep. del Tajo Alto sobre el mismo río. A este proyecto siguió la división decretada por José Napoleón en Sevilla á 17 de abril de 1810, llamándose esta prov. prefectura de Madrid, y sus límites fueron los mismos que acabamos de señalar; pero tales variaciones subsistieron solamente durante el gobierno intruso, y las cosas volvieron á su anterior estado en 1814. Por la ley de 30 de enero de 1822 se creó la actual prov. de Madrid, y definitivamente se constituyó como hoy existe en 1833.

– MADRID: *Geog.* Aud. territorial que comprende las provs. de Avila, Madrid, Guadalajara, Segovia y Toledo.

– MADRID: *Geog.* Dióc. episcopal, titulada de Madrid-Alcalá, sufragánea del arzobispado de Toledo. Por el art. 5.° del concordato de 1851 se había dispuesto que se erigiese en Madrid una dióc. episcopal, lo cual se llevó á efecto por bula de 7 de marzo de 1885, destinando el templo de la Real Capilla de San Isidro á iglesia catedral interina hasta tanto que se termine la nueva catedral de Santa María de la Almudena que se está edificando. Quedó la dióc. erigida por decreto de 25 de julio del mismo año de 1885, y fué su primer obispo D. Narciso Martínez Izquierdo, que murió asesinado por un presbítero. Comprende la dióc. los arciprestazgos de Alcalá de Henares, donde hay iglesia magistral; Colmenar Viejo, Chinchón, Getafe, Madrid, San Martín de Valdeiglesias, Torrelaguna y Navalcarnero. Hay conventos de Escolapios en Alcalá, Getafe y Madrid; de Agustinos en El Escorial; de Jesuítas en Chamartín; de Filipenses en Alcalá; de Paules y de Hermanos de la Doctrina Cristiana en Madrid; de San Juan de Dios en Ciempozuelos; 27 conventos de religiosas en Madrid, ocho en Alcalá de Henares, dos en Loeches y uno en cada una de las poblaciones siguientes: Chinchón, Colmenar de Oreja, Boadilla del Mon-

te, Ciempozuelos, Griñón, Cubas, Pinto, Pardo y Valdemoro.

– MADRID: *Geog.* V. cap. de la prov. de su nombre y de la dióc. de Madrid-Alcalá, y corte y cap. de la Monarquía española; 472228 habitantes (1887).

Situación, clima y condiciones higiénicas. – Sit. casi en el centro de la península española, en la vertiente S. de la cordillera Carpeto-Vetónica, á la izq. del río Manzanares, en los 40° 24′ 30″ lat. N. y á 655 m. de alt., referidas la lat. y la alt. al Observatorio de Madrid, que se halla 82 m. más alto que las aguas bajas del Manzanares en el puente de Toledo. En cuanto á la long., la diferencia entre el meridiano de Madrid y los más usados en la cartografía son:

Hierro (punta de la Orchilla)	14° 28′ 29″ O.
Lisboa	5° 26′ 44″ O.
San Fernando	2° 31′ 3″ O.
Greenwich	3° 41′ 17″ E.
París	6° 1′ 1″ E.
Pulkova	34° 1′ 2″ E.
Wáshington	73° 21′ 38″ O.

La población se halla edificada sobre colinas y cerros de poca elevación, y hacia el centro de una llanura desigual, limitada al N.E. por las primeras estribaciones de las sierras de Guadarrama y Somosierra. El río citado corre por el S.O. de la v.; hacia el E. se halla el arroyo Abroñigal, que por lo general sólo lleva aguas en tiempo de lluvias ó avenidas. La tradición refiere que en otros tiempos había montes poblados de árboles y abundantes pastos, y que en aquéllos se criaba mucha caza, y aun fieras, como el oso. Pero hace ya siglos que los bosques, si los hubo, han desaparecido, y las campiñas se convirtieron en desnudos arenales, que ahora poco á poco se van poblando. En la v. y en los alrededores se han hecho muchas plantaciones; el arbolado de calles y plazas, el Parque de Madrid, La Florida, los jardines de Recoletos y del Prado, etc., demuestran que el suelo se presta á la vegetación, ayudado por el surtido de aguas del Lozoya, que ha dado mayor vida al Madrid moderno. El agua y el nuevo arbolado han contribuído también á modificar algún tanto el clima. Hasta hace pocos años era común oir decir que el viento de Madrid no apaga un candil y mata á un hombre; hoy soplan de vez en cuando vientos suficientes para apagar luces más poderosas que las del antiguo candil.

El Instit. Geog., en su *Reseña* de 1888, apunta los datos climatológicos de 1871 á 1880. Los de temperatura son los siguientes:

Temperatura	media de	invierno	4° 9
Id.	íd.	primavera	12° 1
Id.	íd.	verano	23° 6
Id.	íd.	otoño	13° 9
Id.	íd.	del año	13° 7
Id.	íd.	máxima	41° 5
Id.	íd.	mínima	6° 7
Oscilación			48° 2

Observaciones pluviométricas en el mismo decenio de 1871 á 1880:

Invierno	93,4 mm.
Primavera	106,9 »
Verano	42,9 »
Otoño	135,9 »
Año	379,1 »

Vientos	Días del año
N.	29
N.E.	98
E.	34
S.E.	34
S.	23
S.O.	69
O.	42
N.O.	36

Fuerza aproximada	Días del año
Calma	112
Brisa	105
Viento	96
Viento fuerte	52

El viento fuerte domina en primavera (21 días) y en invierno (14).

Observaciones barométricas ó presión media:

Invierno	707,81 mm.
Primavera	704,93 »
Verano	706,72 »
Otoño	706,42 »
Máxima	718,53 »
Mínima	687,80 »
Anual	706,49 »

Observaciones relativas á la evaporación:

Evaporación media diaria

Invierno	1,4 mm.
Primavera	4,3 »
Verano	9,0 »
Otoño	3,4 »
Año	4,5 »

Observaciones psicrométricas:

Humedad relativa media

Invierno	78
Primavera	62
Verano	44
Otoño	68
Año	63

Tensión media

Invierno	5
Primavera	6
Verano	9
Otoño	8
Año	7

Estado general de la atmósfera:

En invierno 30,1 días despejados; 39,7 nubosos; 20,1 cubiertos; 31,9 de lluvia; 6,7 de niebla; 2,6 de nieve; 0,3 de tempestad, y 27 despejados.

En primavera 51 días nubosos; 14 cubiertos; 32 de lluvia; 0,4 de niebla; 0,7 de nieve, y 703 de tempestad.

En verano 51,6 días despejados; 37,7 nubosos; 2,7 cubiertos; 14,8 de lluvia, y 13,6 de tempestad.

En otoño 29,1 días despejados; 45,4 nubosos; 16,5 cubiertos; 30,1 de lluvia; 2,7 de niebla; 0,1 de nieve, y 4,4 de tempestad.

En todo el año 137,8 días despejados; 173,8 nubosos; 53,3 cubiertos; 108,8 de lluvia; 9,8 de niebla; 3,4 de nieve, y 25,6 de tempestad.

Consignaremos, por último, los siguientes datos relativos á 1891, recientemente publicados por el Observatorio:

Barómetro

Invierno	707,69
Primavera	704,14
Verano	707,11
Otoño	705,64
Año	706,15

Termómetro

Invierno	3,7
Primavera	11,3
Verano	22,3
Otoño	13,7
Año	12,7

Pluviómetro

Invierno	80,9 mm.
Primavera	120,6 »
Verano	29,4 »
Otoño	192,7 »
Año	423,6 »

Respecto de las condiciones higiénicas de Madrid, Fernández de los Ríos, en su *Guía de Madrid*, decía en 1876 que una población sit. á la alt. que ésta y donde las oscilaciones diurnas del barómetro exceden con mucho á las de todos los de Europa en que se han hecho observaciones sistemáticas y ordenadas, y sólo son comparables con las notadas en Méjico, Quito y el Cairo; un pueblo lejano del mar, falto de río, escaso de agua y de humedad, desnudo de arbolado desde las faldas del Guadarrama y Somosierra, rudamente barrido en invierno por los vientos del N., cruelmente expuesto en el verano á los del S. y á los rayos de un sol abrasador, con una diferencia de 47° dentro del año, y con otras, tan fuertes, relativamente, en el espacio de un solo día; una v. cuyos habitantes han vivido encerrados hasta hace muy poco dentro de una superficie total de 500 hectáreas, incluyendo en su circuito hospitales, cárceles, cuarteles, mercados y colegios de pésimas condiciones higiénicas; avara de plazas y jardines; pródiga en altísimas casas, en calles angostas y sin suficiente aire respirable en las habitaciones; llena de todos los establecimientos que constituyen laboratorios de corrupción atmosférica y sitiada hasta las mismas tapias de circuito por una cadena de cementerios, donde se sigue practicando el defectuoso y rutinario sistema de enterramiento en nichos, debía ser un pueblo punto menos que inhabitable; pero aunque la cifra de mortalidad es muy alta comparada con la de otras capitales, aunque es grande el número de niños cuyo débil organismo no puede resistir tantas influencias nocivas, y corto el de los habitantes de Madrid que llegan á edad avanzada, viéndose con frecuencia que envejecen prematuramente, lo cierto es que, aun antes de las recientes reformas introducidas en la capital, las ventajas de su situación topográfica, á que debe una gran ventilación, han influído sin duda para que no se desarrollen aquí más, ni acaso tantas y tan frecuentes enfermedades epidémicas como en otras capitales inmensamente superiores en condiciones higiénicas.

Dejando aparte las dolencias consiguientes á las emociones, las pasiones de ánimo, las excitantes del lujo y las privaciones de la miseria, la intemperancia y la mala alimentación, que viven pared por medio en las grandes capitales, como enfermedades endémicas, si tal pueden llamarse, sólo se citan el cólico convulsivo de Madrid, la pulmonía, las fiebres catarrales, catarros, reumas musculares y articulares, artritis y espasmos, fiebres inflamatorias, hemorragias y anginas, fiebres gástricas y biliosas, hemorragias y flujos pasivos, que dominan en ciertos períodos en que la violencia de las vicisitudes atmosféricas, las repentinas transiciones del frío al calor y viceversa, los rigores del verano y la insalubridad de muchas calles y casas, de donde continuamente se desprenden gases mefíticos, son otros tantos agentes contrarios á la vida. Pero de 1876, en que escribía Fernández de los Ríos, á 1892, Madrid ha ganado en condiciones de salubridad, y puede llegar á ser uno de los pueblos que mejores las tengan, si se pone en este asunto todo el interés que reclama. Ahora hay calles muy anchas y plazas espaciosas, arbolado en varias de aquéllas y plantaciones en éstas; la pob. se ha extendido por el ensanche, ó sea por los nuevos barrios del N. y del E., y varios de los antiguos cementerios se han cerrado. El número de defunciones diarias es, por término medio, de 55; dada la pob., el promedio anual de defunciones es de 4,05 por cada 100 habits. El número de fallecidos es mucho mayor en invierno que en verano; hay días en diciembre y enero en que mueren de 80 á 100 individuos; en cambio en el año 1892 hubo días en julio y agosto de 20 á 30 defunciones. Los habits. de Madrid tienen la costumbre de veranear; serían más cuerdos si adoptasen la de invernar en localidades menos expuestas que la cap. de España á los fríos vientos del N. y N.E. y á los bruscos cambios de temperatura, que ocasionan graves dolencias del aparato respiratorio, entre ellas la terrible pulmonía. Respecto al número de defunciones, conviene tener en cuenta que muchos de los fallecidos en el Hospital Provincial no son habits. de Madrid, sino de los pueblos de la prov. Las capitales de las provs. españolas en que la mortalidad es mayor que en Madrid son: Avila, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Huesca, Jaén, León, Logroño, Málaga, Navarra, Orense, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria y Valladolid. Los nacidos son 3,76 por cada 100 habits., es decir, menos que los fallecidos, de donde se deduce que la población debía disminuir. Así, el Instituto Geográfico hizo el cálculo de los habits. de Madrid en 1884 según el censo de 1877, y los nacimientos y defunciones que desde esta última fecha habían inscrito los Registros, y resultaron 389682, es decir, 8134 menos que en 1877. Y sin embargo, el censo de 1887 dió un aumento de 74412 almas. Dedúcese de aquí, ó que hay en Madrid una gran inmigración, ó que dejan de inscribirse en los Registros muchos nacimientos.

Plano de Madrid: calles, plazas, barrios y arrabales. – Se ha comparado la figura del Madrid antiguo á la de un corsé, cuya cintura corresponde á las calles de Alcalá ó carrera de San Jerónimo y Arenal ó Mayor. Hoy, con los nue-

vos barrios construídos al E., S. y N.O., más bien tiene forma rectangular, con los lados más largos al E. y al O. Aproximadamente podemos calcular 5 kms. de N. á S. por 4 de E. á O. en la parte más ancha, lo que da una sup. de 17 á 18 kms². (comprendiendo el Retiro ó Parque de Madrid). El Madrid antiguo mide 3,5 por 2 kms².

La vía más larga y ancha de Madrid, y la destinada á ser la central de esta v., es la que va desde la estación del f. c. del Mediodía, al S., en dirección N., con los nombres de paseo del Prado, Recoletos y Castellana. Tiene 3 600 m. de largo, anchura variable entre 50 y 80, y cuatro grandes expansiones, que son las plazas de Neptuno, Cibeles ó Madrid, Colón y Obelisco. Termina esta gran vía en el Hipódromo, al. N. A la dra. ó al E. está el Madrid nuevo. Al O. el antiguo. El centro de éste es la plaza llamada Puerta del Sol. Las vías principales que de ella arrancan son: al N. la de la Montera, que se bifurca en dos, Hortaleza y Fuencarral, prolongada la primera por la de Santa Engracia y la segunda por la de Bravo Murillo. Termina la calle de Santa Engracia en la Glorieta de los Cuatro Caminos, hasta la cual, desde la Puerta del Sol, hay 3 500 m. Unos 200 m. menos tiene la otra vía (Montera-Fuencarral-Bravo Murillo), que también termina en la citada Glorieta. De 25 á 30 m. de ancho tienen estas vías en la parte nueva ó más septentrional, donde hay filas de árboles á uno y otro lado. También en la vía antes citada, la del Prado y Recoletos, hay árboles y jardines; aquéllos forman varias hermosas avenidas y éstos adornan parte del Prado, el lado occidental del paseo de Recoletos y la plaza de Colón. El paseo del Obelisco y la calle de la Habana enlazan la Castellana con la Glorieta de Quevedo, donde terminan las calles de Fuencarral y de las Navas de Tolosa, prolongación de la de San Bernardo. Otra ancha vía, de 25 á 30 m. y de unos 1 300 de larga (calle de Génova, Glorieta de Santa Bárbara, calle de Sagasta, Glorieta de Bilbao, calle de Carranza), une la plaza de Colón con la terminación de la calle de San Bernardo. En la Glorieta de Santa Bárbara empieza la calle de Almagro, continuación de la de Hortaleza hasta la Castellana por la calle de Miguel Angel. Aún se prolonga la citada calle de Carranza por el paseo de Areneros (1 300 metros) hasta el barrio de Argüelles, al N.O. de Madrid, pasando por el barrio de Pozas. Todas las barriadas que hay al N. de la calle de Sagasta son conocidas con el nombre de *Chamberí*.

En el extremo opuesto de esta parte N. de Madrid, ó sea al E., se halla el barrio de Salamanca, cuya principal calle, la de Serrano, tirada á cordel como todas las de este barrio, tiene unos 1500 m. de largo y 35 de ancho. Más lejos, al N.E., están los barrios de la Guindalera y la Prosperidad. En dirección E.O. la vía más larga de Madrid es la constituída por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor (4500 m., de los que más de 3500 corresponden á la de Alcalá, calle cuya anchura en algunos sitios es de 70). A los 1300 m. de su arranque de la Puerta del Sol, la calle de Alcalá se abre para formar la hermosa plaza de la Independencia, en cuyo centro está la puerta de Alcalá. Aquí dicha calle forma cruz con la vía que constituyen las calles de Serrano y de Alfonso XII, vía que tiene cerca de 3000 m. Al E. de la calle de Alfonso XII se halla el Parque del Retiro, el mejor paseo de Madrid (unas 153 hectáreas). La calle de Alfonso XII termina en el paseo de Atocha, que empieza en el Prado y conduce al barrio del Pacífico, al S.E. de Madrid. La estación del f. c. del Mediodía está al otro lado (con relación á la calle de Alfonso XII) del paseo de Atocha; su fachada principal corresponde á la Glorieta de Atocha, donde termina la calle de este nombre, que arranca no lejos de la plaza Mayor, y tiene 1300 m. de largo y 40 de ancho en su terminación. La plaza Mayor se halla próxima á la calle de este nombre. De ella arranca la vía más larga de la parte S. de Madrid, que lleva aproximadamente dirección N.S., la calle de Toledo, de 1100 á 1200 m. Prolóngala el paseo de los Ocho Hilos, que conduce á la glorieta y puente de Toledo sobre el Manzanares. En la zona S.E. de Madrid se encuentran las calles y plazas más irregulares; es el Madrid antiguo, donde se hallan los mayores desniveles, como los de las calles que afluyen á la de Segovia, cruzada sobre los tejados de las casas por un viaducto, que forma parte de la vía, aún no terminada, de la calle Ferraz, plaza de Oriente y calle de Bailén (2300 m.). En la plaza de Oriente, la mayor y mejor de Madrid, está el Real Palacio. En la intersección de las calles de Ferraz y Bailén empieza el paseo de San Vicente, camino de la estación del Norte. Entre ésta y el barrio de Argüelles se alza la llamada montaña del Príncipe Pío.

La plaza de mayor superficie es la de Oriente, con 280 m. desde la calle de San Quintín á la de Requena, y 200 desde la fachada de Palacio á la del Teatro Real. Esta plaza que, refiriéndose á la población, con más propiedad podría llamarse de Poniente, fué formada en la época de José Napoleón (1811) con el derribo de varias manzanas que comprendían los conventos de San Gil y Santa Clara, la parroquia de San Juan, la Biblioteca, el Jardín de la Priora y 56 casas, conjunto de vulgares construcciones que apenas dejaban espacio entre el palacio y ellas; malogrado el grandioso proyecto de Bonaparte, que consistía en formar en aquel sitio una gran plaza, punto de partida de una ancha vía, en cuyo eje extremo resultara el arco de Alcalá, por largo tiempo quedó el espacio producido por los derribos formando un inmenso páramo muy molesto de atravesar en el rigor de las estaciones. Fernando VII quiso reemplazar al fin los edificios destruídos con una plaza en forma de herradura y un teatro; se malgastaron muchos millones de reales en construir dos galerías, una de las cuales, la del S., lindando con la calle de Requena, llegó á estar bastante adelantada en su alzado; consistía en arcos de medio punto de granito con columnas dóricas. Cuando se habían sacado casi todos los cimientos de ambas galerías y acopiado y labrado gran parte de la piedra, resultó que eran mezquinas; se desistió de la obra y se la cercó con una empalizada que estuvo durante mucho tiempo convertida en cerca de un muladar. En 1841 se emprendió la reedificación de la plaza, llevando á cabo el jardín central, la explanación y alineación de las calles y la enajenación de algunos solares con que se empezó á formar. El jardín central ó glorieta, cercado de altas verjas de hierro, está rodeado por cuarenta y cuatro estatuas de los reyes de España, labradas á mediados del siglo pasado por todos los cinceles de Madrid bajo la dirección de Olivieri y Castro, y escogidas entre las muchas de la colección que había almacenadas en las bóvedas de palacio ó esparcidas en pedazos por el Campo del Moro. Estas estatuas, destinadas á coronar el palacio, son de un tamaño excesivo y de un trabajo poco á propósito para ser colocadas en el lugar que ocupan. Aunque la plaza dista de la regularidad que se le quiso dar, lo espacioso de aquel polígono, lo extenso de sus jardines del centro y laterales y la gran masa del Real Palacio hacen muy agradable este sitio, que debiera recobrar el atractivo del antepecho, desde el cual se descubría el risueño panorama de la Casa de Campo, tapado al público poco antes de 1868 con unas hiladas de sillería.

La plaza Mayor ó de la Constitución, antiguo sitio extramuros de la puerta de Guadalajara, parece que tuvo su origen reinando D. Juan II, en cuyo tiempo formó con pobres y toscos edificios un espacio vasto é irregular, que llamaban plaza del Arrabal. En tiempo de Felipe III fueron demolidos los expresados edificios, y bajo la dirección del hábil arquitecto Juan Gómez de Mora se dió principio en 1617 á la actual plaza, cuyo coste fué de un millón, según Baena, y cuya construcción duró dos años. Las muchas tiendas que había en esta plaza, la abundancia de comestibles que en ella se vendían y la concurrencia de gran número de forasteros le dieron una celebridad que estaba muy lejos de merecer, considerada artísticamente; pues si bien las casas que la componían eran simétricas, habían sido construídas mezquinamente y sin ornato alguno de arquitectura. Tres horrorosos incendios ocurrieron en esta plaza: el primero en julio de 1631, en el que se desplomó todo el lienzo de las carnicerías hasta el arco de la calle de Toledo; el segundo en 2 de agosto de 1672, quedando destruída la Panadería; y el tercero en 16 de agosto de 1790. Este lamentable suceso fué para Madrid un verdadero conflicto; empezó por la escalerilla y se extendió hasta la embocadura de la calle de Toledo por un lado y portales de Bringas por el otro, destruyendo completamente las casas comprendidas en este vasto espacio.

Apurados todos los recursos humanos, se trajeron á esta plaza las imágenes de más devoción del pueblo madrileño y se colocó el Santísimo en el balcón de la Panadería. Encargado el arquitecto D. Juan Villanueva de la reedificación del lienzo destruído, sustituyó con edificios sólidos los inmensos maderajes que tan fácilmente eran presa de las llamas. Siguiendo el plan de Villanueva se construyó toda la plaza, excepto un trozo y un arco en la banda de Oriente y otro y unas casas á la izquierda de la Panadería en el lado del N. Tiene esta plaza la figura de un paralelogramo rectángulo con 120 m. en la línea mayor y 90 en la menor. La parte central está adornada con jardines y la estatua ecuestre de Felipe III.

Citaremos además la plaza formada con hermosos jardines y las estatuas de Fernando VI y doña Bárbara de Braganza, delante de la fachada del palacio de Justicia, de 180 por 100 metros; la plaza de Armas, delante de la fachada principal del Real Palacio, de 150 m. por 110; la plaza de Madrid ó de la Cibeles; la plaza de la Cebada, hoy mercado, en la calle de Toledo; la de las Descalzas, á la que se va desde la calle del Arenal por la de San Martín, con un pequeño jardín delante del Monte de Piedad; la plaza de Santa Ana en la calle del Príncipe, con jardines, arbolado y una estatua de Calderón de la Barca de mármol; la plaza de Bilbao, en la calle de las Infantas, con jardín; la del Progreso, donde empieza la calle de la Magdalena, con jardín también y estatua de Mendizábal; la plaza de la Lealtad, en el Prado, donde está el monumento del Dos de Mayo, y desde la cual se va al Parque de Madrid, por la hermosa, aunque corta, calle de la Lealtad; la plaza de Murillo, con la estatua de este pintor, también en el Prado, junto al Museo de Pinturas; la plaza del Dos de Mayo, cuadrada, de unos 70 m. de lado; la de San Marcial, de 180 por 60, etc.

En estos últimos años han tomado gran desarrollo los barrios ó arrabales de las cercanías del antiguo Madrid, casi todos unidos al centro de la cap. por líneas de tranvías. Tales son los de la continuación de la calle de Alcalá, llamados Ventas del Espíritu Santo y Hoteles de la Peninsular, sobre el arroyo Abroñigal, y algo más distante, siguiendo la carretera de Aragón, el de la Concepción, paraje de recreo de algunos personajes políticos y de la aristocracia. A continuación del barrio del Pacífico el del Puente de Vallecas, centro dominguero de artesanos y de la servidumbre de Madrid; el de Toledo, pasado el puente de este nombre, y situado sobre la misma carretera; el de San Isidro, próximo á la ermita en que se celebra la romería anual, tan antigua y renombrada; el de Colmenares y el de Segovia, á inmediación de su puente y carretera; el de Manzanares y barrio de la Florida, uno de los más bonitos de Madrid; el de Tetuán, unido á la población por dos tranvías que llegan á los Cuatro Caminos por las calles de Santa Engracia y Bravo Murillo, y que tiene plaza de Toros, muchos ventorrillos y alguna que otra casa de recreo. Por último, los de Chamartín, Prosperidad y Guindalera; estos dos últimos sin buena comunicación con el centro, pero muy adelantados y poblados. En pocos años Madrid ha duplicado sus edificios; ya es pequeña su primera zona de ensanche, y el Ayuntamiento ha resuelto extenderla, encerrando dentro de la segunda que proyecta pueblos alejados del centro de la población. Fuencarral, Hortaleza, los Carabancheles, Leganés, Vallecas y Vicálvaro pueden considerarse en adelante como sus barrios extremos. El árido terreno que antes separaba estos pueblos, y que se hallaba sin caserío, ni árboles, ni nada que lo ligase ó uniese con Madrid, va lentamente cubriéndose de algunas casas de campo, hoteles, huertas, viñedos y barriadas de obreros. Un cuarto de siglo será, sin duda alguna, suficiente para borrar la aridez de sus cercanías, y merced á la canalización de las aguas del Lozoya (V. ACUEDUCTO), circunvalando el N., N.E., E. y S.E., no bañados por el río Manzanares ó el arroyo Abroñigal, se logrará fertilizar un terreno no hace mucho tiempo convertido en una triste sabana, que al ser atravesada por el viajero la encontraba con mucha justicia indigna de rodear una populosa capital. También hay proyectadas grandes reformas para el interior de Madrid, entre ellas la llamada Gran Vía, desde la calle de Alcalá, junto á San José, á la plaza de San Marcial (unos 1 300 m.).

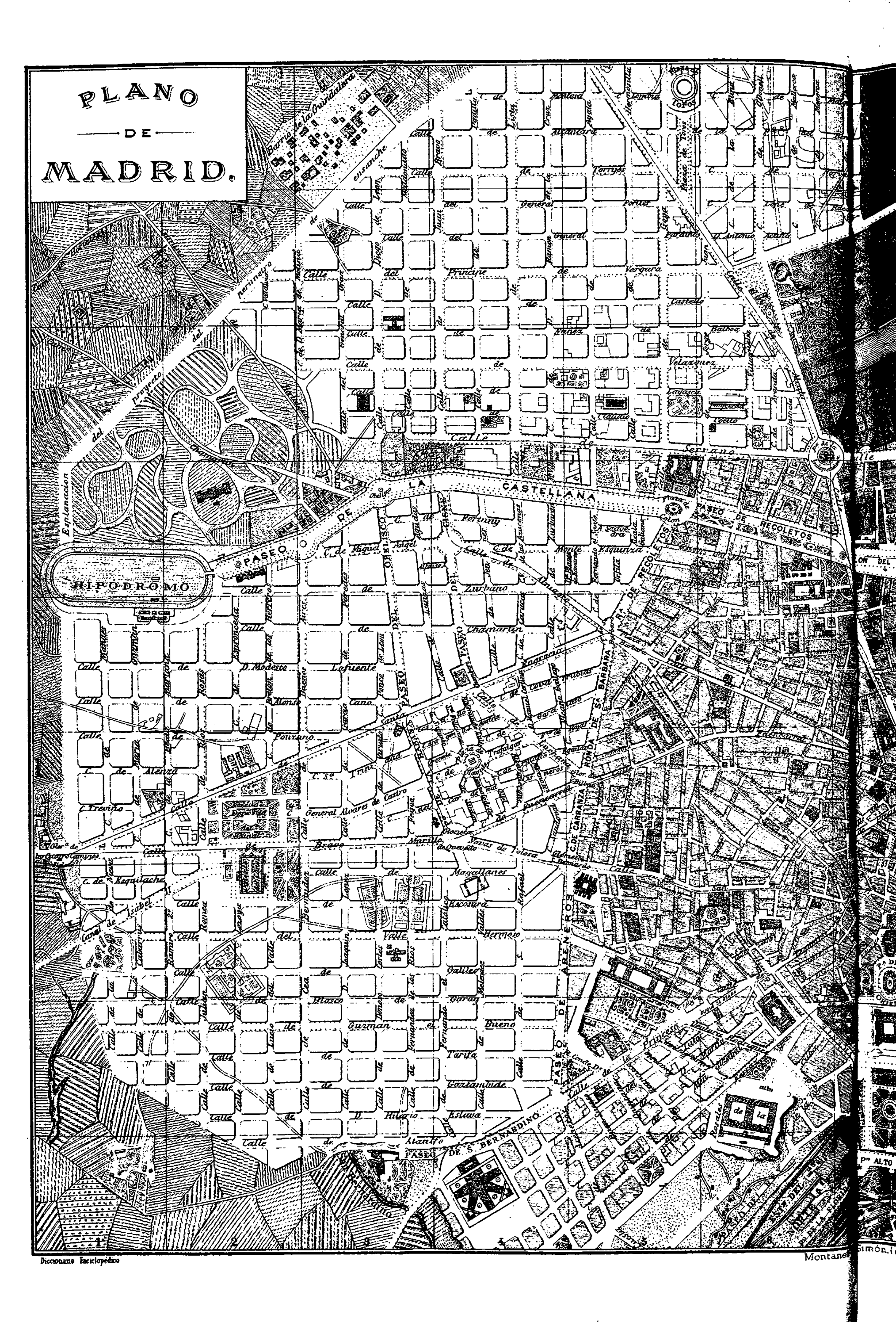
Parques y paseos. – El primer parque de Madrid por su extensión es la Real Casa de Campo,

PLANO DE MADRID

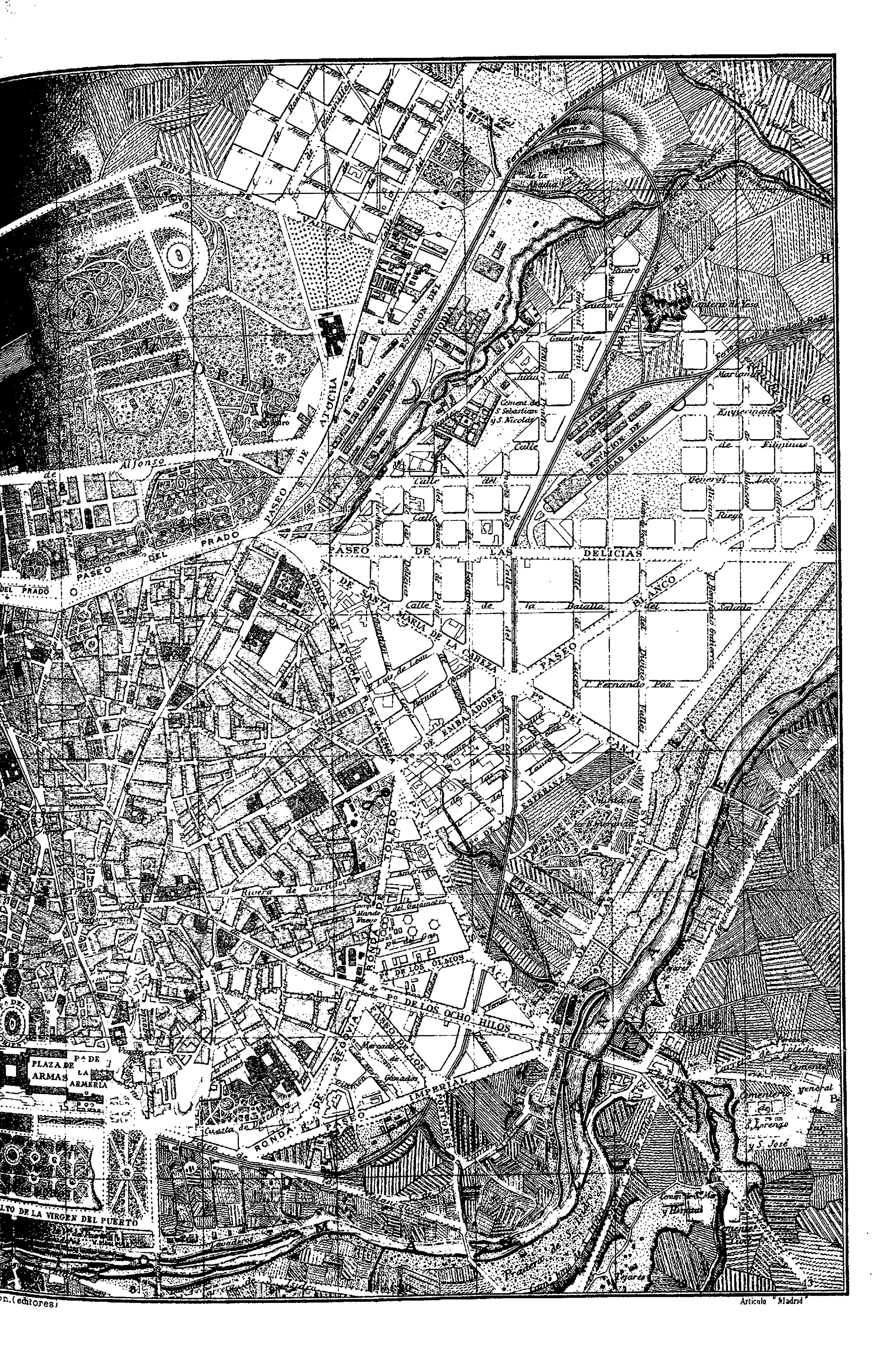
INDICE ALFABÉTICO DE LAS PLAZAS, CALLES, PASEOS, ETC

Abada, D7
Abades, D9
Abtao I10,
Acacias (paseo de las), C11
Acuerdo, C5
Aduana, D7
Aduana (plaza), D8
Afligidos (plaza de), B5
Aguas, C9
Aguila, C9
Alameda, F8
Alamillo, C8
Alamillo (plaza del), C8
Alamo, C6
Alarcón, F7
Albacete, F12
Alburquerque, D4
Alcalá, E7
Alcalá Galiano, F5
Alcántara, I4
Alenza, D2
Alfonso VI (a), C8
Alfonso X, F3
Alfonso XII, G7
Alicante, F12
Almagro, E5
Almendro, C8
Almirante, E6
Almudena, B8
Alonso Cano, E3
Altamira (travesía de), C6
Amaniel, C6
Amazonas, C9
Américas, D10
Amnistía, C7
Amor de Dios, E8
Amparo, D9
Ancora, F10
Andalucía (carretera), C12
Angel, C9
Angel (plaza del), D8
Angel Saavedra, F5
Angeles (cost.ª de los), C7
Angosta de Mancebos, C8
Antón Martín (plaza), E8
Apodaca, D5
Arango, D4
Arapiles, C4
Arco de Santa María, E6
Arco del Triunfo, C8
Arenal, C7
Arenal (travesía del), D7
Areneros (cuesta), A5
Areneros (paseo de), C4
Arganzuela, C9
Argensola, E5
Argumosa, E9
Arlabán, E7
Armas (plaza de), B7
Armería (plaza de la), B8
Arroyo de Embajadores, C11
Ataulfo, A2
Atocha, D8
Atocha (paseo de), G9
Atocha (ronda de), E10
Audiencia, D8
Avemaría, E9
Ayala, G5
Badajoz, F13
Bailén, B6
Balmes, D3
Ballesta, D6
Ballesta (travesía de la), D6
Baño, E7
Barceló, D5
Barcelona, D8
Barco, D6
Barquillo, E6
Barranco Embajadores, E10
Barrionuevo, D8
Bastero, C9
Batalla del Salado, F12
Beata Mariana, E1
Beatas, C6
Beatas (travesía de las), C6
Belén, E6
Belén (travesía de), E6
Beneficencia, E5
Berenjena, F8
Bernardino Obregón, E10
Biblioteca, C7
Bilbao (glorieta de), D5
Bilbao (plaza de), E6
Biombo, C8
Biombo (plaza del), C8
Blanco (paseo), F11
Blasco de Garay, C4
Bola, C7
Bolsa, D8
Bonetillo, C7
Bonifacio Gutiérrez, E12
Bordadores, C7
Botoneras, D8
Bravo Murillo, D3
Bretón de los Herreros, D2
Bringas (travesía de), C8
Buen Suceso, A5
Buenavista, E9
Buenos Aires, D3
Caballero de Gracia, E7
Cabarrús, B1
Cabestreros, D9
Cabestreros (travesía de), D9
Cabeza, D8
Cáceres, E11
Cádiz, D7
Calatrava, C9
Calderón de la Barca, C8
Calvario, D8
Callao (plaza del), D7
Cambroneras, B10
Campomanes, C7
Canal (paseo del), E11
Canarias, F10
Candil, D7
Cañizares, D8
Caños, C7
Caños Viejos (cuesta de), C8
Capellanes, C7
Capuchinas (plaza de las), C6
Capuchinos (cost.ª de los), E6
Carabanchel (carretera), A13
Caracas, E4
Caravaca, D9
Carbón, D7
Cardenal Cisneros, D4
Caridad, I10
Carlos III, C7
Carmen, D7
Carmen (plaza del), D7
Carnero, C9
Carranza, D5
Carretas, D8
Carros (plaza de los), C9
Carvajales, D11
Casino, D10
Castellana (paseo de la), F5
Castelló, H3
Castillo, E4
Castro, C6
Cava Alta, C8
Cava Baja, C8
Cava de San Miguel, C8
Cavanilles, I9
Caza, C7
Cea Bermúdez, B3
Cebada, C9
Cebada (plaza de la), C9
Cedaceros, E7
Celenque (plaza de), D7
Ceniceros, F9
Cervantes, E8
Cid, F6
Ciegos (cuesta de los), B8
Cisne (paseo del), E4
Ciudad Real, G11
Ciudad Rodrigo, C8
Claudio Coello, G3
Clavel, E7
Codo, C8
Cojos, C9
Colegiata, D8
Colmenares, E6
Colmillo, E6
Colón, D6
Colón (plaza de), F5
Coloreros, C7
Columela, G7
Comadre (travesía de la), D9
Comendadoras (plaza), C5
Comercio, H10
Comercio (pasaje del), D7
Concepción Jerónima, D8
Concepción (plaza de la), D8
Concepción (callejón de), D8
Conchas, C7
Concordia, F6
Conde, C8
Conde (travesía del), C8
Conde de Aranda, G6
Conde de Barajas, C8
Conde de Barajas (plaza), C8
Conde-duque, C5
Conde-duque (ronda), B5
Conde-duque, (travesía), C5
Conde de Miranda, C8
Conde (plaza del), C8
Consejos (pretil de los), B8
Conservatorio (travesía), C6
Constitución (plaza de la), C8
Cordón, C8
Cordón (plaza del), C8
Corredera Alta S. Pablo, D6
Corredera Baja S. Pablo, D6
Correo, D7
Cortes (plaza de la E7
Covarrubias, E5
Cristo, C5
Cruz, D8
Cruz Verde, C6
Cruz (plaza de la), C8
Cruz (travesía de la), C6
Cruzada, C8
Cuatro Caminos (glorieta de los), D1
Cuchilleros, C8
Cuervo, D9
Cueva, C6
Chamartín, E3
Chamartín (camino de), G2
Chamberí (plaza de), E4
Chinchilla, D7
Chopa, C9
Churruca, D5
Daóiz, D5
Delicias, F10
Delicias (paseo de las), F12
Costanilla Desamparados, E8
Descalzas (plaza de las), D7
Descarga (cuesta de la), B9
Desengaño, D7
Desengaño (travesía del), D7
Divino Pastor, D5
Divino Vallés, E12
Doctor Fourquet, E9
Don Antonio Acuña, H6
Don Diego de León, G3
Don Evaristo, B5
Don Felipe, D6
Don Francisco Piquer, C7
Don Hilarión Eslava, B4
Don Joaquín M.ª López, B3
Don Juan de Austria, E4
Don Manuel Cortina, E4
Don Martín, B5
Don Modesto Lafuente, E3
Don Pedro, C9
Don Ramón de la Cruz, G4
Donados C7
Donoso Cortés, B3
Doña Aurora, B11
Doña Blanca de Navarra, F5
Doña María de Molina, G2
Dos Amigos, C6
Dos Hermanas, D9
Dos de Mayo, D5
Dos de Mayo (plaza del), D5
Duque de Alba, D9
Duque de Alba (plaza), D8
Duque de Fernán-Núñez, H6
Duque de Fernán-Núñez (paseo del), H6
Duque de Nájera, C8
Duque de Osuna, B6
Eguílaz, D5
Eguiluz, C6
Elipa, H6
Embajadores, D9
Embajadores (paseo de), E10
Empecinado, G12
Encarnación, C7
Encarnación (plaza de la), C7
Encomienda, D9
Encomienda (travesía), D9
Ercilla, D10
Escalinata, C7
Escorial, D6
Escosura, C4
Escuadra, E9
Esgrima, D9
Espada, D8
Esparteros, D8
Espejo, C7
Esperancilla, E9
Esperanza, E9
Esperanza (paseo de la), D11
Espino, E9
Espíritu Santo, C5
Espoz y Mina, D7
Espronceda, E2
Esquilache, C1
Estrella, C6
Estatuas (paseo de las), G7
Estudios, C8
Factor, C8
Farmacia, E6
Fe, E9
Feijóo, D3
Felipe el Hermoso, D3
Felipe III, D7
Felipe IV, F8
Felipe V, C7
Fernán-González, I5
Fernández de los Ríos, B3
Fernando el Católico, B4
Fernando Póo, E12
Fernando el Santo, E5
Fernando VI, E6
Ferraz, A5
Ferrocarril, D11
Filipinas, G11
Flor Alta, C6
Flor Baja, C6
Flora, C7
Flórez Calderón, F13
Florida, E5
Florida (travesía de la), E5
Floridablanca, E7
Florín, E7
Fomento, C6
Fortuny, F4
Fray Luis de León, E10
Francisco de Rojas, E5
Fresa, D8
Fúcar, E8
Fúcar (travesía del), F8
Fuencarral, D6
Fuente del Berro, I6
Fuentes, C7
Galileo, C4
García de Paredes, D3
Garcilaso, E5
Garduña, C6
Gasómetro, C10
Gato, D8
Gaztambide, B4
General Alvarez Castro,
General Castaños, F5
General Lacy, F13
General Oráa, G3
General Pardiñas, H3
General Porlier, H3
General Prim, G11
Gerona, D8
Gilimón, B10
Gilimón (campillo de), B
Gilimón (travesía de), B
Gobernador, E8
Góngora, E6
Gonzalo de Córdoba, D4
Gorguera, D8
Goya, F5
Grafal, C8
Granada, I10
Granado, C8
Granado (plaza del), C8
Gravina, E6
Greda, E7
Guadalete, G11
Guardias (trav.ª de los),
Guetaria, H11
Guindalera (barrio de la)
Guzmán el Bueno, B4
Habana (paseo de la), D
Hermosa, B4
Hermosilla, G5
Hernán Cortés, E6
Herradores (plaza de), C
Hileras, C7
Hita, D7
Horno de la Mata, D7
Horno de la Mata (trav.ª)
Hortaleza, E6
Hortaleza (camino de),
Hospital (callejón del),
Huerta del Bayo, D9
Huertas, E8
Humilladero, C9
Humilladero (plaza del),
Ibiza, I7
Iglesia (glorieta de la),
Imperial, D8
Imperial (paseo), B10
Independencia, C7
Independencia (plaza),
Infantas, E6
Infante, E8
Irlandeses, C9
Isabel la Católica, C6
Isabel II (plaza de), C7
Isla de Cuba, B6
Jacometrezo D7
Jardines, D7
Jenner, E4
Jerte, B9
Jesús, E8
Jesús (plaza de), E8
Jesús y María, D8
Jesús del Valle, D6
Jordán, D4
Jorge Juan, G5
Jovellanos, E7
Juan Bravo, G3
Juan de Dios, C5
Juan de Herrera, C8
Juan de Mariana, G12
Juan de Mena, F7
Juan de Vera, F12
Juan de Urbieta, I10
Juanelo, D9
Julián Romea, B2
Justa, C6
Justiniano, E5
Labrador, E11
Lagasca, G3
Lanzas Agudas, E3
Larra, D5
Latoneros, C8
Laurel, D10
Lavapiés, D8

Lavapiés (plaza de), E9
Lazo, C7
Lealtad, F7
Lealtad (plaza de la), F7
Lechuga, D8
Leganitos, C6
Leganitos (callejón de), B6
Leganitos (plaza de), C6
Lemus, C7
León, E8
Leones, D7
Lepanto, C7
Libertad, E6
Limón, C5
Limón (plaza del), C5
Lista, G4
Lobo, E7
Lombía, I5
Lope de Rueda, H6
Lope de Vega, E8
Lozoya, B2
Luciente, C9
Lucio del Valle, B2
Luchana, D4
Luisa Fernanda, B6
Luna, C6
Luzón, C8
Luzón (travesía del), C8
Madera, D6
Madrid, C8
Magallanes, C4
Magdalena, D8
Maíquez, I6
Malasaña, D5
Maldonadas, C9
Maldonado, G3
Malpica, B8
Mallorca, H6
Mancebos, C9
Maudes, D1
Manuel, C5
Manzana, C6
María de Guzmán, D1
Marina Española, H10
Marqués del Duero, F6
Marqués de la Ensenada, F5
Marqués de Villamagna, F4
Martín de Vargas, E10
Martínez de la Rosa, F3
Mártires de Alcalá, B5
Matheu (pasaje de), D7
Matute (plaza de), E8
Mayor (plaza y calle), C8
Medellín, E3
Mediodía Chica, C9
Mediodía Grande, C9
Melancólicos (paseo), B9
Meléndez Valdés, B4
Mellizo (callejón del), C9
Méndez Alvaro, G10
Méndez Núñez, F7
Mendizábal, B6
Menorca, I6
Mercado, B10
Mesón de Paños, C7
Mesón de Paredes, D9
Mesonero Romanos, D7
Miguel Angel, F3
Milaneses, C8
Minas, C8
Minas (callejón de las), D6
Ministerios (plaza de los), C7
Ministriles, D9
Ministriles Chica, D9
Mira el Río Alta, C9
Mira el Río Baja, C9
Mira el Sol, D9
Misericordia (7), D7
Molino (paseo del), F12
Molino de Viento, D6
Monserrat, C5
Montalbán, F7
Monte Esquinza, F5
Monteleón, D5
Montera, D7
Montesa, I4
Moratines, D11
Moreno Rodríguez, D4
Morería, B8
Morería (plaza de la), C8
Moreto, F7
Moriana (travesía de), D7
Mostenses (plaza de los), C6
Mundo Nuevo (camp.º), C10
Muñoz Torrero, D6
Murcia, F10
Murillo, D4
Nao, D6
Narciso Serra, I9
Narváez, I6
Narvalón (plaza de), C7
Navas de Tolosa, D4
Negras, B5
Nicasio Gallego, E4
Noblejas, C7
Norte, C5
Noviciado, C5
Nuncio, C8
Nuncio (costanilla del), C8
Núñez de Balboa, G3
Obelisco (paseo del), E3
Ocho Hilos (paseo de), C11
O'Donnell, H6
Olavide (plaza de), D4
Olid, D4
Olivar, D8
Olmo, E8
Olmos (paseo de los), C10
Olózaga, F6
Orellana, E5
Orfila, F5
Oriente, C9
Oriente (plaza de), C7
Oso, D9
Pacífico, H10
Padilla, G4
Palafox, D4
Palma, D5
Palomar, C9
Palos de Moguer, E10
Panaderos, C6
Panecillo (pasadizo del), C8
Parada, C6
Parada (travesía de la), C6
Pasa, C8
Pasión, D9
Pavía, C7
Paz, D8
Pelayo, E6
Peligros, E7
Peninsular, D5
Peña de Francia, D9
Peña de Francia (callejón de la), D9
Peñón, C9
Peñuelas, D10
Peralta, C6
Perro, C6
Pez, D6
Piamonte, E6
Pizarro, D6
Plaza de Toros, I5
Ponce de León, E3
Ponciano, C6
Pontejos, D8
Pontejos (plaza de), D8
Pontones (paseo de los), B10
Ponzano, D3
Portillo, C5
Postas, D7
Postigo de San Martín, D7
Pozas, C6
Pozas (travesía de las), C6
Pozo, D7
Prado, E8
Prado (paseo del), F8
Prado (salón del), F8
Preciados, D7
Preciados (callejón de), D7
Primavera, E9
Princesa, B5
Príncipe, E7
Príncipe Alfonso (plaza), E8
Príncipe de Vergara, H3
Priora, C7
Progreso (plaza del), D8
Provincia (plaza de la), D7
Provisiones, D9
Puebla, D6
Puerta Cerrada, C8
Puerta de Moros, C9
Puerta del Sol, D7
Puerto Rico, F11
Puigcerdá, G6
Puñonrostro, C8
Quesada, D4
Quevedo, E8
Quevedo (glorieta de), D4
Quintana, B5
Quiñones, C5
Raimundo Lulio, D4
Ramales, C7
Ramírez Prado, G11
Ramiro II, B1
Ramón (cuesta de), B8
Rastro (cerrillo del), C9
Rastro (plaza del), D9
Rebeque, C7
Recodo, C6
Recoletos, F6
Recoletos (paseo de), F6
Recoletos (ronda de) E5
Redondilla, C9
Regueros, E5
Reina, E6
Reina Mercedes, F7
Rejas, C7
Relatores, D8
Reloj, C6
Reloj (travesía del), C6
Requena, C7
Rey (paseo del), C6
Rey (plaza del) E6
Rey (puente del) A7
Rey Francisco, B5
Reyes, C6
Ribera de Curtidores, D9
Riego, F12
Río, C6
Ríos Rosas, D2
Rivero, H11
Robles (galería de), D5
Rodas, D9
Rodríguez Caro, D10
Rollo, C8
Rompelanzas, D7
Roncesvalles, I9
Rosa, E8
Rosal, C6
Rosales, B6
Rosario, B9
Rubio, D6
Ruda, C9
Ruiz, D5
Sacramento, C8
Sagasti, I4
Sagunto, D4
Sal, D8
Salas, F3
Salesas, F6
Salesas (plaza de las), E6
Salitre, E9
Salud, D7
Salvador, E8
Sandoval, D4
San Agustín, E8
San Alberto, D4
San Andrés, D5
San Andrés (cost.ª de), C8
San Andrés (plaza de), C8
San Bartolomé, E6
San Bernabé, B9
San Bernardino, C6
San Bernardino (paseo), A3
San Bernardo, C6
San Bernardo (glorieta), C4
San Blas, F9
San Bruno, C8
San Buenaventura, B9
San Carlos, D9
San Cayetano, D9
San Cipriano, C6
San Cosme, E9
San Cristóbal, D8
San Dámaso, D9
San Dimas, C5
San Dimas (callejón de), C5
San Eugenio, E9
San Felipe Neri, C7
San Fernando, C11
San Francisco (carrera), C9
San Francisco (plaza de), B9
San Ginés (pasadizo de), D7
San Ginés (plaza de), C7
San Gregorio, E6
San Gregorio (plaza de), E6
San Hermenegildo, C5
San Ignacio, C6
San Ildefonso, E9
San Ildefonso (plaza de), D6
San Isidoro, C10
San Isidro, C9
San Isidro (camino alto), A11
San Isidro (camino bajo), A11
San Isidro (carrera de), A10
San Jacinto, D7
San Javier (plaza de) (4), C8
San Isidro (pradera de), A11
San Jerónimo (carrera), D7
San Joaquín, D6
San Jorge, E7
San José, E8
San Juan, E8
San Justo, C8
San Justo (costanilla de), C8
San Lázaro, B8
San Lázaro (callejón de), B8
San Leonardo, C6
San Lorenzo, E5
San Lorenzo (travesía), E9
San Lucas, E6
San Marcial (plaza de), B6
San Marcos, E6
San Martín, C7
San Martín (plaza de), C7
San Mateo, E5
San Mateo (travesía de), E5
San Miguel, E7
San Miguel (plaza de), C8
San Millán, C9
San Millán (plaza de), C9
San Nicolás, C8
San Nicolás (plaza de), C8
San Onofre, D6
San Opropio, E5
San Pedro, F8
San Pedro (costanilla de), C8
San Pedro Mártir, D8
San Quintín, C7
San Rafael, B4
San Ricardo, D7
San Roque, D6
San Sebastián, D8
San Simón, E9
San Vicente, D5
San Vicente (cost.ª de), D5
San Vicente (paseo de), B7
Sánchez Barcáiztegui, I10
Santa Agueda, E5
Santa Ana, C9
Santa Bárbara, D6
Santa Bárbara (glorieta), E5
Santa Bárbara (plaza de), E5
Santa Bárbara (ronda), D5
Santa Brígida, E6
Santa Casilda, B10
Santa Catalina, E7
Santa Catalina de los Donados (plaza) (a), C7
Santa Clara, C7
Santa Cruz (plaza de), D8
Santa Engracia, E4
Santa Feliciana, D4
Santa Inés, E9
Santa Isabel, E9
Santa Lucía, D5
Santa Margarita, C6
Santa María, E8
Santa María de la Cabeza (paseo de), E11
Santa Polonia, E8
Santa Teresa, E5
Santa Teresa (cost.ª de), E5
Santiago, C7
Santiago (costanilla de), C7
Santiago (plaza de), C7
Santiago el Verde, D9
Santísima Trinidad, D3
Santisteban (pretil de), C8
Santibáñez, F6
Santo Domingo (cuesta), C7
Santo Domingo (plaza), C7
Santo Tomás, D8
Santo Tomé, E6
Santos, C9
Sartén, C7
Saúco, E6
Sebastián Elcano, E10
Segovia, B8
Segovia (puente de), A8
Segovia (glorieta de), A8
Segovia (ronda de), B9
Seminario (plaza del) B5
Serrano, G4
Sevilla, E7
Sierpe, C9
Siete de Julio, C8
Silva, C7
Sin Puertas, C8
Solana, C9
Solares, B5
Soldado, E6
Soler y González, D8
Sombrerería, E9
Sombrerete, D9
Sordo, E7
Soria, D10
Tabernillas, C9
Tahona de las Delcalzas, D7
Tarifa, B4
Téllez, H10
Ternera, C7
Tesoro, D6
Tetuán, D7
Tinte, E8
Tintoreros, C8
Tío Esteban (callejón), C10
Toledo, C9
Toledo (carretera de), B12
Toledo (glorieta de), B11
Toledo (puente de), B11
Toledo (puerta de), C10
Toledo (ronda de), C10
Torija, C6
Toro, C8
Torrecilla del Leal, E8
Torres, E7
Torres Miranda, H11
Torrijos, I4
Tostado, G6
Trafalgar, D4
Traviesa, C8
Tres Cruces, D7
Tres Peces, E9
Treviño, D1
Tribulete, D9
Trinitarias (cost.ª de), E8
Trujillos, C7
Trujillos (travesía de), C7
Tudescos, C7
Tudescos (callejón de), D6
Turco, E7
Tutor, B5
Unión, C7
Urosas, D8
Valdecilla (pasaje de), B5
Valderribas, I10
Valdivia, H2
Valencia, E9
Valencia (carretera), I10
Valencia (ronda de), E10
Valenzuela, F7
Válgame Dios, E6
Valverde, D6
Vallecas (ronda de), H9
Vallehermoso, C4
Vega (cuesta de la), B8
Velarde, D5
Velas, C9
Velázquez, G3
Veneras, C7
Ventanilla, C8
Ventorrillo, D9
Ventosa, C9
Ventura Rodríguez, B6
Vergara, C7
Verónica, F8
Veterinaria (costanilla), F6
Vía, G11
Viaducto, B8
Vicario Viejo, D8
Victoria, D7
Viento, B8
Villa, C8
Villa (plaza de la), C8
Villalar, F6
Villanueva, F6
Virgen de las Azucenas, F4
Virgen de Nieva, B1
Virgen del Puerto (paseo alto), A7
Virgen del Puerto (paseo bajo), A7
Viriato, D3
Visitación, E8
Vistillas (campillo), B8
Vistillas (pasaje), B8
Vistillas (travesía), B9
Yeserías (paseo de las), C11
Yeseros, B8
Zaragoza, D8
Zarzal, D3
Zurbano, F4
Zurbarán, E4
Zurita, E9



PLANO
DE
MADRID.
HIPODROMO
PASEO DE LA CASTELLANA
PASEO DE RECOLETOS
RONDA DE STA. BARBARA
PASEO DE ARENEROS
PASEO DE S. BERNARDINO
Barrio de la Guindalera
Proyecto del perimetro del ensanche
Esplanacion
Canal de Isabel II
Serrano
Velazquez
Vergara
Castello
Balboa
Lagasca
Claudio Coello
Fortuny
Zurbano
Chamartin
D. Modesto Lafuente
Alonso Cano
Ponzano
Santa Engracia
General Alvarez de Castro
Bravo Murillo
Magallanes
Escosura
Hermosilla
Galileo
Blasco de Garay
Guzman el Bueno
Tarifa
Gaztambide
D. Hilario Eslava
Alenza
C. Treviño
C. de Esquilache
Montera
Diccionario Enciclopédico
Montaner Simón


RONDA DE VALLECAS
PASEO DE ATOCHA
ESTACION DEL MEDIODIA
ESTACION DE CIUDAD REAL
Alfonso XII
PASEO DEL PRADO
PASEO DE LAS DELICIAS
Calle de la Batalla del Salado
Pº DE SANTA MARIA DE LA CABEZA
RONDA DE ATOCHA
PASEO BLANCO
C. Fernando Póo
Pº DE EMBAJADORES
Pº DEL CANAL
R. DE VALENCIA
TOLEDO
Rivera de Curtidores
Pº DE LOS OLMOS
Pº DE LOS OCHO HILOS
RONDA DE SEGOVIA
PASEO IMPERIAL
RONDA DE TOLEDO
PONTONES
PLAZA DE ARMAS
Pº DE LA ARMERIA
Cuesta de la Vega
ALTO DE LA VIRGEN DEL PUERTO
Cementerio general
Coment. de S. Sebastian y S. Nicolás
Delicias
Filipinas
Lacy
Riego

situada á la derecha del río Manzanares y cercado en toda su circunferencia, que mide unos 13 kms., con superficie de 1 747 hectáreas y figura de polígono irregular de cincuenta y dos lados. A mediados del siglo XVI adquirió Felipe II esta posesión, mandando formar en 1556 un bosque en el terreno más próximo al alcázar. En 1559 ordenó desde Bruselas que se comprara la casa de campo de los Vargas para formar el gran bosque. Desde 1592 se hicieron diversas compras de tierras y fincas para aumentar la posesión de los Vargas, que no experimentó notable transformación hasta que, á mediados del siglo pasado, Fernando, hijo de Felipe V, hizo nuevas adquisiciones de terrenos, que luego aumentó Carlos III.

Son varios los edifs. que hay dentro de la posesión. Embellecen el parque tres magníficos lagos, el mayor de cabida de 19 fanegas, que contiene pesca de carpas y peces de colores; otro de 11 fanegas en que hay la misma pesca, y el tercero, de forma circular, rodeado de árboles y arbustos, con una isleta artificial en el centro y con pesca de tencas. Entre las seis fuentes que existen además en la posesión, hay una llamada del Príncipe, con una pirámide de piedra; se halla en el centro de una plazuela circular cerrada por una barandilla de madera; se construyó en 1725 y costó 21 333 reales; hay también otra cuya agua, según el análisis hecho, tiene virtudes medicinales para aliviar ciertas dolencias; pertenece á la clase de las salino-ferruginosas, está contigua á la calle Azul y muy próxima al estanque grande; hace ya algunos años que fué sacada de aquel sitio á la parte exterior, perdiendo en el viaje, según dicen, buena parte de sus virtudes.

Recientemente se han hecho en la Casa de Campo grandes plantaciones, sobre todo de pinos, que desde hace tres años vienen efectuándose, y que llegarán á vestir por completo de vegetación aquella parte de Madrid, con gran ventaja del ornato y de la higiene. Además de los pinos procedentes de La Granja y de los que se cultivan en los viveros de la Casa de Campo, se han traído este año 20000 de Angers, con los que la Real posesión, que antes era un bosque de caza sólo abundante en conejos, ya que la cría de perdices se hacía y se continúa haciendo con gran dificultad, va transformándose en un gran parque.

Mucho más pequeño, pero más ameno es el Campo del Moro, así llamado, según Mesonero Romanos, porque en él acamparon las huestes del amir Alí-ben-Yusuf-ben-Texfín. Aquí Felipe II, en 1556, compró algunas casas y tierras en el término de la Sagra, y desde la puerta llamada entonces de Albega (hoy cuesta de la Vega), hasta la puerta Segoviana, formó el Parque de Palacio, que tan célebre se hizo en la casa de Austria. El Campo del Moro ha pasado por diversas vicisitudes, siendo primeramente arrendado para sembrar verduras, convertido después en vertedero público de escombros, transformado más tarde en un jardín por disposición del rey D. Francisco de Asís, el cual hizo plantar en él muchos árboles, colocándose frente á la gran estufa la elegante fuente de los Tritones, labrada en mármol blanco con esculturas del estilo y del tiempo de Berruguete, que se mandó hacer por Felipe IV para los jardines de Aranjuez, y la de las Conchas, trazada por Ventura Rodríguez y regalada por sus poseedores á Fernando VII, quien á su vez la regaló á la reina doña María Cristina de Borbón para los jardines de Vista Alegre.

Por iniciativa de la actual reina regente se ha transformado en un bonito jardín este Parque de Palacio. Pero ni la Casa de Campo ni el Campo del Moro ó Parque de Palacio son paseos públicos; pertenecen á la Casa Real. Entre los públicos el principal es el ya citado Parque de Madrid, conjunto de hermosas alamedas, jardines y bosquecillos. Fué en su origen unas galerías y un vergel con una habitación real llamada el *Cuarto*, á la que solían los reyes retirarse cuando había muertos ó tribulaciones en su familia; de aquí el nombre de *Retiro* ó *Buen Retiro*, aunque también se le llamó el *Gallinero*, por una casa de aves que estuvo junto á la huerta de San Jerónimo. Durante muchos años quedó reservado en parte para el público. Después de 1868 se tomó para edificaciones gran porción del antiguo Retiro y se abrió por completo al público lo que restaba. Es un inmenso jardín de más de un km. de ancho por uno y medio de largo. Tiene varias entradas; las principales son: la de la calle de la Lealtad, por la rampa de los Jerónimos; la de la plaza de la Independencia ó la puerta de Alcalá; la de carruajes, por la calle y ronda de Alcalá, frente á la de Castelló, y otras dos secundarias que son la del Parterre y la del Observatorio Astronómico. Entrando por la calle de la Lealtad se sube una espaciosa escalinata, y por una gran avenida plantada de hayas y tilos y adornada con estatuas colosales de los reyes de España, por lo que se llama paseo de los Reyes, se llega al estanque grande, rodeado por un gran paseo, con casa, muelle y varias embarcaciones. Hermosas fuentes están situadas á los extremos de estos paseos, cortados perpendicularmente por infinidad de alamedas y canalillos, ya regulares, ya tortuosas, y poblado de múltiple variedad de arbolado. Entre estas alamedas es muy notable la avenida que conduce á la plazoleta en que estuvo el estanque chinesco. Un paseo de la derecha del estanque conduce á la Casa de Fieras, dejando á la derecha también el local de Exposiciones. Por detrás del estanque se extienden vastísimos jardines con mucha variedad de perspectivas y diversidad de adornos. En medio de estos jardines se encuentra el Restaurant de la Perla, la Casa del Pobre y la Casa del Pescador. Por delante de la Casa de Fieras cruza la gran avenida de carruajes que va hasta la estatuta del Angel Caído y paseo de Atocha, dejando á la derecha la gran estufa y el lago de patinar. El Parque de Madrid es uno de los principales de Europa. En su interior hay, como acaba de indicarse, Casa de Fieras, infinidad de aves raras, pajareras, algunos edificios curiosos, estanques, entre ellos el grande, con embarcadero, vapores y botes; una magnífica estufa, otras menores, restaurant, vaquerías, cafés, etc.

Condiciones para construir un magnífico parque tiene el antiguo Sitio Real de la Moncloa ó Florida, al N.O. de Madrid y á la izq. del Manzanares. Su antiguo terreno, hoy mermado por las reformas hechas en aquella parte de Madrid, abrazaba unos cuatro kms. de largo por dos de ancho. Hay en ella dos edifs., titulados Palacios, en uno de los cuales se ha instalado la Escuela de Agricultura. Paseos, y de los más concurridos, por hallarse en el centro de Madrid, son los de la vía antes citada, ó sea el Prado, Recoletos y la Castellana.

El paseo y salón del Prado está comprendido entre la plaza de Madrid y la Glorieta de Atocha. Es uno de los paseos mejores del mundo. Tiene de extensión cerca de kilómetro y medio, y está limitado al O. por magníficos palacios y muy buenas edificaciones, entre ellas el Banco de España; al E. por el Jardín del Buen Retiro, el monumento al Dos de Mayo, el Museo de Pinturas y el Jardín Botánico; siete fuentes preciosas, hermosos árboles, espaciosas avenidas y muy bonitos jardines cubren la mayor parte de su extensión, ocupando la entrada el llamado salón del Prado, notable por la gran anchura de su avenida central. Todo este paseo, lo mismo que lo anteriores, tiene bancos de piedra en toda su longitud. Estos paseos están de noche perfectamente iluminados por gas, y son en las tardes de primavera y otoño, tan hermosas en Madrid, y en las noches del verano, punto de reunión de sus habitantes.

El paseo de Recoletos empieza en la plaza de Madrid y termina en la de Colón, al principio de la Castellana. A dra. é izq. de este paseo se levantan muy buenas edificaciones y notables hoteles y palacios. Tiene un paseo central y dos laterales de carruajes y caballos, que son al mismo tiempo calles. En el costado izquierdo, á partir de la plaza de Madrid, hay preciosos jardines con abundante arbolado y paseos interiores.

El paseo de la Castellana empieza frente á la Casa de la Moneda, en la plaza de Colón, y termina en el Hipódromo; es continuación del de Recoletos, y se extiende en línea recta hacia el N. unos 1 800 m. hasta la entrada del Hipódromo. En toda su long. tiene á dra. é izq. muchos hoteles y palacios, varias calles laterales con magnífico arbolado, y una central para carruajes. En el centro de grandes plazas circulares están el obelisco y las estatuas del marqués del Duero y de Isabel la Católica.

El paseo de Atocha empieza en la terminación de esta calle y del Prado y concluye en la basílica de Atocha.

El paseo de las Delicias tiene más de 2 kilómetros de long. Empieza en la terminación de la calle de Atocha y concluye en el Canal. Como el anterior, nada ofrece de notable. Hay, además, otra infinidad de avenidas en los alrededores, llamadas paseos, y los de la Florida, Virgen del Puerto, etc.

Puertas, puentes, viaducto. – La mayor parte de estos últimos paseos quedaban fuera de las antiguas puertas de Madrid, que ya han desaparecido casi todas. Las mejores se han conservado como arcos monumentales. Figura entre éstas en primer término la puerta ó arco de Alcalá, que empezó á construirse en 1778 con diseños y bajo la dirección de D. Francisco Sabatini, brigadier á la sazón y después Teniente General, célebre en Madrid por las muchas obras que tuvo á su cargo. Al construir el edificio se tuvo la idea de erigir un arco de triunfo por la feliz llegada de Carlos III á la corte de las Españas, y no se adoptó ninguno de los cinco diseños que al efecto ejecutó D. Ventura Rodríguez. Consta esta magnífica puerta de un solo cuerpo, como todas las fábricas de su clase, con cinco entradas, tres de las cuales ocupan el centro y tienen arco de medio punto; las de los extremos le tienen á regla ú horizontal. La decoración consiste por la parte exterior en diez columnas estriadas que sientan sobre doble zócalo y llevan capiteles de orden jónico moderno, modelados por los que inventó el gran Miguel Angel para el Capitolio en Roma, donde no se llegaron á poner; dichas columnas se hallan cuatro en el resalto que forma el arco principal ó del centro, y dos en cada uno de los restantes. Por la parte interior corresponden pilastras á las mencionadas columnas, excepto en el arco del medio, que en su resalto y adorno es igual por uno y otro frente. Corre sobre los indicados capiteles el correspondiente cornisamento, en el que se levanta un ático, que sólo se extiende lo que resalta el arco del centro y su decoración, continuando un sotabanco por todo lo demás. En el expresado cuerpo ático hay una lápida igual por ambos lados en que se lee la siguiente inscripción:

REGE CAROLO III.
ANNO
MDCCLXXVIII.

Los ornamentos de escultura de este elegante y suntuoso arco triunfal acompañan al todo y son dignos de particular mención. Este arco ha sido restaurado en 1870 y lo rodea un bonito jardín circular; ocupa el centro de la plaza de la Independencia.

Al final de la calle de Toledo se halla la puerta ó arco de Toledo, que principió á construirse por orden de José I. En 1813 se continuó para perpetuar la memoria del feliz éxito que tuvo la gloriosa lucha de la Independencia. Está al fin de la calle de su mismo nombre.

La puerta ó arco de San Vicente, que acaba de desmontarse de su sitio, fué obra de Sabatini en 1775.

Pasada la puerta de Toledo, y siguiendo el paseo que la continúa, se llega al puente de Toledo, cuya fundación data de época remota, siendo varias las reedificaciones que ha sufrido por haber sido inutilizado y destruído en algunas ocasiones con las crecientes del río, suerte que por los años de 1720 cupo al que se había fabricado en el último tercio del siglo XVII. Ignórase el año en que se dió principio al actual, constando solamente que se concluyó en 1732, habiendo sido construído en tiempo del celoso corregidor don Francisco Antonio Salcedo, marqués de Vadillo. Se compone de magníficos arcos de medio punto labrados, inclusas las vueltas, con sillares de granito; cada uno tiene 40 pies de luz y 45 de elevación. Las robustas cepas forman cubos que sirven de burladeros en el pavimento del puente, dándole desahogo, pues su anchura de 36 pies no es á veces suficiente para el paso de las gentes y de los carruajes y caballerías que transitan por este sitio.

Por la calle de Segovia, y dejando á la dra. amenos jardines, se llega al puente de Segovia, una de las pocas pero buenas fábricas que posee Madrid del reinado de Felipe II. Fué construído por el célebre Juan de Herrera, con la solidez é imponente severidad que caracterizan sus obras. Según indica León Pinelo, se esperó á que terminase el regio monasterio del Escorial para empezar este puente, lo que se verificó en 1584, año en que se colocó la última piedra de aquel monasterio. No está conforme con este parecer el de Baena, quien fija la conclusión del puente segoviano en 1582; como quiera que sea, no cabe du-

da que es obra de Juan de Herrera. Compónese esta gran obra de un hermoso puente y una sólida y espaciosa calzada, comprendiendo ambas partes una extensión de 2000 pies, y la de sólo el puente de 532 por 33 de ancho. Está labrado con grandes sillares almohadillados de granito, y consta de nueve ojos con arcos de medio punto; el que ocupa el centro es más espacioso y elevado que los restantes, contando 46 pies de luz, dimensión que se va reduciendo en los demás simétricamente por uno y otro lado hasta que en los arcos de los extremos no pasa de 36 pies. Las cepas guardan la misma proporción en su espesor que los arcos en su luz, no pudiendo en el día conocerse el efecto del conjunto de este grandioso puente, porque las arenas han levantado el lecho del río y tienen casi cegados algunos arcos, quedando los demás desfigurados por la misma causa. Las arenas insensiblemente van cubriendo las cepas y cegando los arcos, de manera que este hermoso puente no quedará arruinado fácilmente, pero sí enterrado. Sobre la misma calle de Segovia, como ya se ha indicado, pasa el viaducto, de tres tramos, de 50 m. el central y de 40 los laterales, componiendo, por consiguiente, una long. de 130, que abraza la anchura de la cuenca de la calle de Segovia. El piso del puente queda 23 m. sobre el centro de la calle; su anchura es de 13 m., de ellos 8 para carruajes y caballerías, y 5 repartidos en dos andenes laterales de 2 ½ para el tránsito de las personas. Los tramos de hierro se apoyan en estribos de fábrica y en el intermedio en dos pilares de hierro forjado, descansando en basamentos de sillería. Se hizo uso por primera vez del viaducto, y pasó por él el primer carruaje, el 13 de octubre de 1874. Este viaducto tiene triste celebridad, pues desde los primeros días en que se abrió al público fué elegido por muchos desesperados para privarse de la vida arrojándose desde él á la calle de Segovia. En las calles laterales á ésta, muy pendientes, se han formado bonitos jardines.

Edificios públicos y particulares. – El primer lugar en esta reseña de los principales edifs. civiles de Madrid corresponde al Palacio Real, construído en la parte O. de Madrid, en la misma área en que estuvo el antiguo alcázar de Madrid. Obscura es, dice Madoz, la historia de este notable edif., obra del tiempo de los moros según unos, de Alfonso VI según otros, y de incierta fecha según varios, mereciendo mayor aprecio entre opiniones tan diversas la de Llaguno, que fija la fundación del mencionado alcázar en el reinado de D. Pedro. Según el mismo autor, sufrió un incendio el edif. que nos ocupa en tiempo de D. Enrique II, y consta por Quintana y Pinelo que en 1389 León V, rey de Armenia, como señor de Madrid, reedificó las torres del deteriorado alcázar, al cual parece que dió alguna forma de palacio Enrique III por los años de 1405, y para depositar en él los tesoros que hizo restituir á los grandes levantó nuevas torres. Reinando Juan II se consagró la capilla del edif. mencionado, el día 1.° de enero de 1434, por D. Gonzalo de Celada, obispo de Calcedonia. Arruinó parte del alcázar madrileño un terremoto acaecido en 1466, y le reparó y mejoró Enrique IV, quien residió en él largas temporadas y falleció en el mismo en 1474. Con tantos aumentos y reparaciones, el alcázar de Madrid, sit. entre precipicios y cuestas y asegurado con varios cubos y torreones, llegó á ser una fortaleza, cuya importancia se deduce de la obstinada resistencia que á su abrigo hicieron á las tropas de la reina Isabel *la Católica*, mandadas por el duque del Infantado, los partidarios de doña Juana *la Beltraneja*, los cuales, para defensa del fuerte, pusieron de presidio y con abundante provisión de armas y bastimentos 400 hombres valerosos, escogidos entre los mejores que su parcialidad seguían. Dueño el duque de la v., cercó y aisló con una pared el alcázar, del que se hizo entrega á la reina Isabel al cabo de dos meses. Figuró igualmente el edif. de que hablamos en la guerra de las Comunidades, en cuya ocasión fué sitiado por los madrileños, que se levantaron en favor de aquéllas. Hallábase ausente el alcaide Francisco de Vargas, y su mujer defendió heroicamente el codiciado alcázar, que al fin se rindió por falta de víveres, encontrando en él la comunidad al ocuparle 20000 picas, dos cañones gruesos y otras armas que menciona el historiador Sandoval. Habiendo llegado á Madrid el emperador Carlos V con cuartanas, sanó á poco tiempo; y afecto á esta v. por lo saludable de su clima, determinó algunos años después reedificar y ampliar el alcázar. Seguía éste siendo más bien una fortaleza que un verdadero palacio y apenas poseía más terreno que el de su perímetro, cercándole por el E. varias casas de la población, algunas de ellas miserables. Dirigieron las obras desde el año de 1537 el célebre Covarrubias y Luis de Vega, quien las siguió por sí solo hasta el año 1562. Hallábase el alcázar bastante adelantado, cuando en 1543 el emperador salió de España, dejando por gobernador del reino á su hijo el príncipe D. Felipe; éste prosiguió con particular empeño las comenzadas obras, y compró los terrenos que eran necesarios para hacer plazas, jardines, parque y caballerizas, comprendiéndose en dichas adquisiciones, para las que contribuyó la v. con 536000 maravedises, el Campo del Rey, que así se llamaba al espacio comprendido entre el alcázar y la puerta de la Vega.

Hizo Felipe II, entre otras cosas, una galería en la fachada del O. y varios salones magníficos. Continuaron embelleciendo el alcázar los monarcas austriacos, valiéndose de Juan Bautista de Toledo, Juan de Herrera, Juan Gómez de Mora, Alonso Carbonell, Juan Bautista Crescenti, marqués de la Torre y otros hábiles arquitectos. Escasas son, á la verdad, las noticias que se conservan del alcázar ó palacio en que residieron los monarcas de la dinastía austriaca, pudiéndose únicamente asegurar que la Capilla Real se hallaba pintada al fresco por Lucas Jordán, y que en un gabinete de una de las torres, pintado también al fresco por Becerra, se conservaba una estantería de nogal tallada, en la que Felipe II, muy inteligente en Arquitectura, guardó cuidadosamente los diseños de este alcázar, los del Escorial y otros, que se salvaron como aquéllos del incendio de 1734, y después desaparecieron por descuido. Consta igualmente que la fachada principal, hecha de sillería en el primer tercio del siglo XVII, era extensa, suntuosa y de buen gusto, y miraba al S. como la primitiva del mismo alcázar y la del actual palacio; las otras fachadas, á pesar de sus antiguos cubos, nada valían; unas paredes eran de tierra, otras de argamasa, sin orden ni simetría en los huecos, pisos y tejados. Tenía suficiente extensión para contener en su recinto, además de las habitaciones reales, varias dependencias del Estado, como los Consejos de Castilla, de Aragón, Portugal, Italia, Flandes y de las Indias, y las secretarías del Despacho, que estaban en los aposentos bajos, llamados *covachuelas*. El patio del alcázar parece que estaba construído á estilo del último período de Carlos V, despojado de la gala y riqueza del gusto plateresco, ó sea del Renacimiento, sin la elegancia del reinado de Felipe II. Existe la descripción del relicario, que ocupaba un oratorio debajo de la Capilla Real del expresado alcázar, el cual estaba adornado de 26 columnas de mármol de San Pablo, 12 ángeles, seis Virtudes y otras tantas pirámides, todo de bronce. Las reliquias eran más de 700, y estaban repartidas en tres altares y adornadas y guarnecidas de diamantes, perlas y toda clase de piedras preciosas de incalculable valor. Este relicario, que se redujo á cenizas en el incendio de 1734, merece particular mención, por la circunstancia de ser la única parte del antiguo alcázar que llegó á tener descripción impresa, de la que hablan los autores que se ocupan de aquel edificio, por lo raro que es hallar ejemplares de ella. Una sola particularidad falta expresar antes de concluir esta reseña histórica. Este alcázar, si bien por su exterior, exceptuando la fachada del S., la torre que llamaban de Carlos V y otra que se levantó al mismo tiempo que la indicada fachada, era feo y de ningún mérito, se hallaba interiormente enriquecido con bellísimas pinturas y otros adornos exquisitos, y colocado entre los deliciosos jardines del Parque y la Priora. Mas por una de aquellas anomalías tan comunes en el hombre, los monarcas, que protegieron generalmente las nobles Artes y emplearon los mejores artistas en adornar su morada, conformándose con el desaliño de aquel tiempo, en que las calles se veían cubiertas de inmundicia hasta el reinado del gran Carlos III, dejaban que su palacio se hallase en el estado que pinta el siguiente párrafo: «Bien manifiesto está que por la parte del N., inmediato al Real Palacio, transitan descubiertas todas las aguas impuras que bajan de Madrid, cuyos vapores, que no se puede dudar exhalan y se introducen en él, es innegable sean muy ofensivos.» Así hablaba el ingeniero José Alonso de Arce en las *Dificultades vencidas para la limpieza y aseo de la corte*, Memoria que sometió á la censura en 1734 y estaba en prensa cuando ocurrió el incendio del alcázar. No correspondiendo á la grandeza del rey de España el edificio del Buen Retiro, única residencia que le quedaba después de haber perecido el alcázar, formó Felipe V el proyecto de construir un palacio que en extensión y magnificencia aventajase á los mejores de Europa. A fin de llevar á cabo su idea hizo venir á Madrid al abate D. Felipe Juvarra, natural de Mesina, muy conocido por las obras que inventó y ejecutó en Roma, Milán, y particularmente en Turín. Bajo la dirección del mencionado arquitecto, y con arreglo á la traza que había delineado, se hizo el precioso modelo de madera, según el cual había de ser el nuevo palacio un cuadrado con 1700 pies de línea horizontal en cada fachada, 23 patios y 34 entradas. Todas las demás partes principales, accesorias y de ornato, habían de corresponder á la grandiosidad del conjunto. No habiendo suficiente área para tan vasto edificio en el sitio que ocupaba el antiguo alcázar, que era el punto elegido por el rey, no fué posible, por desgracia, realizar los planes de Juvarra, cuya muerte acaeció á poco tiempo. Sucedióle D. Juan Bautista Saqueti, su discípulo, natural de Turín, quien hizo nuevos diseños, acomodándose á los deseos del rey y apartándose mucho de la traza de Juvarra en los alzados, no sólo en las proporciones sino también en la decoración. Aprobado el proyecto de Saqueti se dió principio á la construcción del actual palacio, el cual tardó en estar habitable, contando desde el día en que se puso la primera piedra hasta 1.° de diciembre de 1764, nada menos que veintiséis años, siete meses y veintitrés días. No entra en esta cuenta el tiempo que se empleó en pintar al fresco todas las bóvedas, pues muchas de estas pinturas son posteriores al citado año de 1764. La bóveda sexta fué ejecutada en 1794 y la octava en 1797. La circunstancia de haberse construído el nuevo palacio en un terreno desigual ocasionó obras costosísimas, de manera que, con el tiempo y dinero que se invirtieron en la construcción del edificio, se podía haber hecho uno de doble extensión en otro sitio. Precisado Saqueti á disponer en el recinto prefijado habitaciones para las personas reales, secretarías, jefes, dependientes y oficios de la Real Casa, dió al palacio la necesaria altura para colocar varios pisos, que no le favorecen mucho con tanto número de ventanillas apaisadas y tanto vano fingido, nada de lo cual había en el proyecto de Juvarra, que sólo constaba de planta baja, piso principal y ventanas con antepechos, sin vanos intermedios ni fingidos ni en uso. Es la planta de este Real Palacio un cuadrado que tiene de lado 470 pies, con pabellones en los ángulos que salen 22 pies y tienen 95 de frente formando un todo aislado, que se compone de cuatro fachadas, de las que la principal está situada, como la del antiguo alcázar, en el lienzo del S. Además de los pabellones indicados hay en los ángulos que forma dicha fachada principal con la de E. y O. dos alas laterales mandadas hacer por Carlos III, y de las cuales una se halla concluída y otra próxima á terminar.

Estas alas deben unirse con las galerías cuyos diseños y presupuesto fueron aprobados en 3 de marzo de 1845, y á cuya construcción se dió principio por la del E. en 7 de julio del mismo año, resultando de los referidos diseños que las galerías deben seguir las líneas de las alas hasta el encuentro de la que se ha de levantar paralela á la fachada principal. La citada fachada ó del S. tiene piso bajo, levantado más de tres pisos del suelo de la plaza, cuarto principal, segundo y sotabanco, sobre el que corre una balaustrada coronada por jarrones y en el centro se levanta un ático con un escudo de armas en el medio, y á los lados el Sol recorriendo el zodíaco. La decoración de esta fachada consiste en un cuerpo almohadillado hasta la imposta, que le separa del piso principal, al cual adornan en el centro y pabellones columnas estriadas y entregadas de orden jónico compuesto, las cuales son reemplazadas por pilastras dóricas en los demás entrepaños. Las ventanas del cuarto bajo tienen guardapolvos, y las del piso principal frontispicios triangulares y semicirculares, alternativamente con mascarones y conchas en los tímpanos. Los tres huecos de en medio dan salida á un balcón sostenido por cuatro columnas dóricas y circundado

de una balaustrada de piedra. Sobre el medio punto del vano central en dicho piso principal está la España en una medalla de escultura, debajo de la cual se ve el río Tajo. Las tres fachadas restantes son idénticas á la referida en forma y ornato, hallándose los pisos de todas en un mismo plano horizontal y terminando con una cornisa y balaustrada generales; sin embargo, por el desnivel del terreno fué presiso hacer en las dos bandas de O. y N. un piso inferior al cuarto bajo, que se extiende, aunque poco, por el lienzo del E. Desde el expresado piso hay salida por el O. á una terraza que se halla sostenida por bóvedas que estriban en fuertes murallones, que sirven de bajadas á los jardines y al mismo tiempo afirman por aquella parte el edificio. Hay en la fachada del N. un ándito que abraza parte de las del E. y O., al que dan subida escalinatas, y está circundado por una balaustrada de piedra de Colmenar, con ventanas y claraboyas rústicas en el frente. Estas obras tienen por objeto aumentar la base de sustentación del edificio. La única diferencia que se nota en las cuatro fachadas referidas consiste en que las del E. y O. presentan el balcón central sostenido por ménsulas en vez de columnas que hay en el lienzo del S., y por último en que el resalto del medio en la fachada del N. es de cinco intercolumnios. Escasos son los adornos de escultura que decoran esta gran fábrica, pues se reducen á la medalla de la España y el río Tajo en la plazuela principal, San Andrés y Gedeón en los intercolumnios centrales de la banda del N., y unos grandes escudos de armas en el medio de las cuatro fachadas sobre la cornisa. Hacen parte del ornato de escultura varios bustos colocados en los remates acartelados que terminan los pabellones de las esquinas. Según el plan primitivo coronaban toda la balaustrada las estatuas que se hallan repartidas en varios puntos de Madrid. Poco tiempo llegaron á estar en dicha balaustrada, pues so pretexto de que hacían mucho peso fueron apeadas. También las había en los pedestales que existen sobre la imposta en los ángulos del piso principal. Seis son las puertas principales que dan ingreso á este grandioso palacio, hallándose la llamada del Príncipe en el lado del E. y las cinco restantes en la fachada de S., todas con arco de medio punto; de las últimas, tres llenan los intercolumnios en que sienta el balcón del centro y las otras dos se ven con la competente separación á uno y otro lado. Por las tres puertas del intercolumnio se pasa á un espacioso atrio de planta elíptica que en los extremos del eje mayor tiene dos puertas con vano rectangular, sobre el cual está en cada una, bajo un medio punto, un escudo de armas reales. El patio principal forma un cuadro con 140 pies de lado, y se halla rodeado de un pórtico y una galería con nueve arcos de frente en cada uno. Entre dichos arcos se ven las estatuas de Arcadio, Trajano, Honorio y Teodosio, obras de Felipe Castro y Domingo Olivieri. La anchurosa y magnífica escalera principal es de tres ramales, y sus peldaños, de una sola pieza, así como las balaustradas y dos leones colocados sobre pedestales, son todos de mármol de San Pablo. Decoran la caja de esta escalera doce columnas estriadas de piedra de Colmenar, que sientan sobre un zócalo general y tienen capiteles con castillos, leones y el collar del Toisón.

Muy notables son las pinturas que ejecutó Corrado Giaquinto, y que representan el triunfo de la Religión y de la Iglesia católica, á la que ofrece España sus producciones y sus trofeos. Por bajo de esta composición se descubren varias figuras que significan Africa, Asia y América, y en los cuatro ángulos de la bóveda existen otras tantas medallas representando la Tierra, el Agua, el Aire y el Fuego. También son de gran mérito las pinturas que representan el triunfo de España sobre el poder sarraceno, y la que alude á los descubrimientos de los españoles, obras todas del mencionado Giaquinto. En todas las bóvedas principales del edificio hay frescos de extraordinario mérito, alusivos a asuntos históricos ó mitológicos, pintados por célebres artistas, tales como Maella, González, Velázquez, Bayeu, Mengs, Rivera y otros. El magnífico salón de Embajadores, el más vasto y rico de todo el palacio, ocupa el centro de la fachada principal, en la que tiene cinco balcones. La bóveda, debida al pincel de Juan Bautista Tiépolo, representa la Monarquía española, asistida por las Virtudes y rodeada de sus estados en uno y otro hemisferio. En un trono, en cuyos lados se ve á Apolo y Minerva, está sentada majestuosamente la Monarquía; inmediata á ella aparece la ciencia del Gobierno; al opuesto lado la Paz y la Justicia, y por el aire la Virtud. Forman otro grupo sobre nubes la Abundancia, la Clemencia y otras figuras. Cruza toda la bóveda el arco iris, y entre éste y el gran círculo de nubes rodeado de genios que cubren la Monarquía, y delante del cual vela Mercurio, hay un jeroglífico de la Paz. Eolo, Júpiter, Minerva, Baco, el Océano y su esposa Tetis, Flora y Céfiro, Neptuno, Vulcano, Venus, Apolo y Marte, forman hermosos grupos entre nubes, circundando á diferentes distancias el mencionado trono de la Monarquía. En la misma bóveda hay una alegoría en elogio de Carlos III, la cual está formada por la Magnanimidad con la Gloria á la derecha, la Afabilidad á la izquierda y más allá el Consejo. La Fe, colocada en trono de nubes, tiene á su izquierda un altar con fuego, y está acompañada de la Esperanza, la Caridad, la Prudencia, la Fortaleza y la Victoria; un genio lleva una cadena con un medallón para premiar las Nobles Artes. Como atributo de la Gloria, hay cerca de la matrona que la representa una pirámide. Entre la cornisa aparecen las provs. de la Monarquía española. Roberto Michel ejecutó en los ángulos cuatro medallones dorados, contenidos en grandes conchas y con dos estatuas en cada uno; representan el Agua y la Primavera, el Aire y el Estío, el Fuego y el Otoño, y la Tierra y el Invierno. Encima de las puertas hay dos óvalos, que representan el uno la Abundancia y el otro el Mérito y la Virtud. Todas las paredes de este regio salón se hallan vestidas de terciopelo carmesí bordado de oro. A la derecha está la estatua de la Prudencia, á la izquierda la de la Justicia, y en los ángulos que trazan las gradas hay cuatro leones de bronce dorado. Delante de soberbios espejos hay costosas mesas, y sobre éstas bustos de mármol y otros objetos no menos preciosos, constituyendo el conjunto la mejor pieza de todo el palacio y una de las primeras de Europa. El adorno de las demás salas corresponde á la grandiosidad del edificio, siendo notabilísima la magnífica colección de mármoles empleados en los pavimentos de todo el cuarto principal, en las jambas y dinteles de las puertas del mismo, y, por último, en los frisos y chimeneas. Merecen igualmente particular atención los espejos, arañas, mesas, relojes y colgaduras, hallándose en toda clase de muebles lo mejor que ha producido el Arte, tanto extranjero como nacional. Entre los cuadros llaman la atención particularmente uno del Güercino, que representa los cuatro Doctores de la Iglesia latina; el Descendimiento, con figuras del tamaño natural, ejecutado en tabla por D. Antonio Rafael Mengs; otra pintura del mismo autor, en la que aparece el Padre Eterno acompañado de ángeles. Son también muy notables los oratorios, labrados de ricos mármoles. En los dos lienzos del E. y O. de la galería hay bonitos gabinetes con pavimentos de mármoles, y adornados de estucos, espejos y otros ornamentos. La última sala de la banda del S. tiene en su espaciosa bóveda estucos chinescos, imitando el dibujo de éstos los mármoles del solado. Finalmente, en el lado del O. hay un gabinete llamado de China, porque sus paredes se hallan cubiertas de vistosas porcelanas. En el centro de la fachada del N., y con entrada por la galería, se encuentra la Capilla Real; forma una elipse en el centro, con dos grandes nichos en los extremos de su eje mayor. Hay 16 columnas de mármol negro, procedentes de las canteras de Mañaria en el Señorío de Vizcaya. Dichas columnas, de una sola pieza, y las pilastras, tienen capiteles dorados de orden corintio, y sobre unas y otras corre el cornisamento. Corona y cierra el crucero una media naranja compuesta de un ático decorado exteriormente por ocho flameros, é iluminados por cuatro grandes claraboyas, con esculturas de Roberto Michel. Las pinturas al fresco de la media naranja son obra de Corrado Giaquinto.

Del mismo autor son las cuatro pechinas en que están colocados San Isidoro, San Hermenegildo, San Isidro y Santa María de la Cabeza. Sobre la entrada se ve, también al fresco, la batalla de Clavijo, y, aparte de otras figuras alegóricas del coro principal, hay sobre el altar mayor un cuadro del referido Giaquinto, representando á Nuestro Señor Jesucristo muerto con el Padre Eterno y unos ángeles. Los cuatro Evangelistas que decoran la entrada de esta capilla son obra de D. José Ginés, y la lámpara pendiente del anillo de la cúpula es de plata y fué labrada en la fábrica de Martínez. La mesa de altar y sus correspondientes gradas han sido hechas de ricas piedras. En el testero hay un cuadro que representa al Arcángel San Miguel, á quien se halla dedicada esta capilla. Además de las tribunas reales hay otras repartidas por las paredes, cerca del cornisamento. Fué colocada la cruz que existe sobre la media naranja en 1757. Varias reliquias y alhajas de mucho valor se hallan repartidas en estantes cerrados en la pieza destinada á relicario. Goza esta capilla el privilegio de poner monumento desde el año de 1486, y el Santísimo se colocó en 10 de marzo de 1639. Recientemente se han hecho y continúan haciéndose en palacio grandes mejoras. Se ha decorado con gran lujo el salón de Música; ricos tapices adornan el salón de Armas; telas japonesas y bambúes chinos la sala de Fumar; tapices, mármoles y maderas finas el comedor de Gala. En la capilla se sustituyen con hermosos mármoles las guarniciones de escayola.

Dependencia del Real Palacio son sus caballerizas, instaladas en un inmenso edificio polígono irregular, cuyo lado mayor, que corresponde al paseo ó cuesta de San Vicente, mide 700 pies. La fachada principal da á la calle de Bailén; la del S. es la única que se halla en un plano horizontal; todo el edificio se resiente en su figura de la planta ingrata de un pentágono irregular. Hay en estas caballerizas una espaciosa cuadra de caballos, destinada al servicio de la persona Real; hay otras de caballos españoles, de silla y tiro; de caballos y yeguas extranjeras, y mulas. No faltan en el establecimiento piezas destinadas para enfermerías, cuadras de forraje y de aislamiento, baño frío, fraguas, herradero y botiquín provisto de todo lo necesario. En las caballerizas pueden acomodarse sobre 300 cabezas de ganado; en el día hay 100 caballos de silla que, á excepción de 60 que son extranjeros, los restantes pertenecen casi en su totalidad á las yeguadas que tiene S. M. en Aranjuez. Otro de los objetos dignos de verse en las caballerizas es el guadarnés general, extensa nave de unos 100 m., de tres crujías; en los armarios que en ella hay se conservan, colocados con mucha simetría, magníficos y lujosos atalajes, sillas, las ropas de los lacayos y cocheros, penachos, mosqueros, látigos y antiguos restos de mantillas, bridas y otros objetos curiosos. Merece también la atención el Picadero Real, construído en una de las explanadas que miran al Campo del Moro. La Cochera Real fué construída en tiempo de Fernando VII en la explanada N. de palacio. Su planta es un paralelógramo rectángulo con 278 pies en las líneas mayores y 101 en las menores; hay en cada una de éstas tres espaciosos ingresos de medio punto y 14 de igual forma en las primeras, componiendo un total de 28 entradas, la mayor parte tapiadas hoy; es notable la armadura, que es de las llamadas *de formas*, con 33 tirantes; la obra fué dirigida por el arquitecto D. Custodio Moreno.

El Palacio de Justicia es el magnífico monasterio de las Salesas, erigido en 1758 por los reyes D. Fernando VI y doña Bárbara. En 1870 se incautó de él el Estado. Aparte de lo mucho que costó la adquisición de este edificio, fueron también cuantiosos los gastos que se hicieron para desmontar los alrededores y construir muros, escalinatas y terrazas, así como para abrir calles adyacentes y dar amplitud y belleza á la plaza que ésta enfrente del edificio. Comprende una superficie de 135 000 pies cuadrados; todas las fachadas son iguales, sin más decoración que unas jambas de granito labrado, excepto las de S. y N., en las cuales hay pilastras en el centro. El conjunto ofrece grandioso aspecto, dado el género de arquitectura á que pertenece. Su ornamentación carece de riqueza, á que contribuye no poco la naturaleza de los materiales que se han empleado.

El Palacio del Senado, sit. en la plaza de los Ministerios, y habilitado para el servicio que hoy presta desde 1835, había sido convento de Agustinos calzados, sirviendo también de local de reunión para las Cortes generales de 1814 y 1820. Entre los muchos recuerdos históricos que tiene se cuenta el de haber sido coronado en él el célebre poeta Quintana en el año de 1855. Se tituló este edificio Colegio de doña María de Aragón, dama de la reina doña Ana, cuarta esposa de Fe-

lipe II. El sitio que ocupa se llamaba en aquella época Vistillas del Río.

El palacio que en la plazuela de las Cortes ocupa la Cámara popular ó Congreso de los Diputados se empezó á construir en 1843, reinando doña Isabel, que colocó la primera piedra. Además de la fachada principal que da á la plaza citada tiene otras á las calles de Floridablanca, Sordo y Florín. El pórtico es de excelente aspecto, por su escalinata, su cuerpo saliente con columas estriadas y el bajo relieve del frontón, ejecutado por D. Ponciano Ponzano, autor igualmente de los modelos de los leones de la escalinata, que se construyeron con el bronce de los cañones tomados al enemigo en la guerra de Africa. Se hallan repartidos en la casa los departamentos siguientes: salón de Sesiones, salón de Conferencias, secretaría, gabinetes de lectura y de escritorio, sala de Presupuestos, gabinete del Ministerio, gabinete del Presidente, salas de las Comisiones, habitaciones de empleados, cuerpo de guardia, sótanos, etc.

La sala de Sesiones es semicircular, de 110 pies de diámetro, prolongados sus extremos paralelamente; el terreno tiene 40; cierra el salón una bóveda rebajada, en cuyo centro hay una lucerna en forma de abanico, por donde recibe la luz, así como por el lienzo del testero sobre el sitio de la presidencia; los asientos de los diputados están dispuestos en anfiteatro. La presidencia es rica por los objetos que la decoran; mesa, tribuna y sillones son de palo santo. Forman la galería de las tribunas columnas de hierro blanco y oro, en las cuales están enlazados, por orden alfabético, los escudos de las 49 provs. de España; el salón se halla revestido de escayola imitando mármoles; la curva de la bóveda es de una altura de 32 pies en toda la extensión del salón, y el plano que forma el techo está ricamente decorado por el pintor Rivera; en él se hallan representados los legisladores que más se distinguieron en las cuatro grandes épocas de la civilización europea, á saber: griega y romana, desde Licurgo y Solón hasta Justiniano; goda, desde Eurico hasta don Alonso VII; aragonesa, desde Iñigo Arista hasta doña María; restauradora, desde Fernando *el Santo* hasta Carlos III. En el cuadro del centro la apoteosis de la última era, con los hombres más célebres que ha producido el suelo español; en Armas el Cid; en Marina Colón; en Diplomacia Saavedra; en Jurisprudencia Campomanes; en Economía política Jovellanos; en Letras Cervantes y Lope de Vega; en Arquitectura Herrera; en Pintura Velázquez; en Escultura Berruguete, y en Filosofía Vives. En los compartimientos y en el adorno se ven las cuatro Virtudes cardinales con los emblemas de las Artes y las Ciencias. A los dos lados de la presidencia ocupan dos espacios del testero el cuadro que representa el juramento de las Cortes de Cádiz, obra de Casado, y el de doña María de Molina, pintado por Gisbert, y en las sobrepuertas lápidas de mármol blanco, en que por decretos de las Cortes se hallan inscritos en letras de oro los nombres de Juan de Padilla, Juan Bravo, Francisco Maldonado, Juan de Lanuza, Diego Heredia, Juan de Luna, Daoiz, Velarde, Alvarez, Porlier, Lacy, González Acevedo, Riego, Empecinado, Palafox, Manzanares, Miyar, Torrijos, Mariana Pineda, Espoz y Mina. Es también notable el salón de Conferencias, cuya planta es un paralelogramo rectángulo con elevación proporcionada á su área; su decoración consiste en un cuerpo de pilastras jónicas, que sientan en el zócalo general y llevan su correspondiente cornisamento, sobre el que se levanta un ático distribuído con arreglo á los intercolumnios del primer cuerpo; á cada uno de los cuatro lados del rectángulo corresponde una puerta; las pilastras son de estilo del Renacimiento; forman rehundidos en los fustes, con adornos y arabescos en relieve, que con variados dibujos embellecen los frisos de las cornisas y las fajas del ático. Recuadros pareados, simétricos y revestidos de escayola llenan los intercolumnios del primer cuerpo, y los fondos y zócalos de los entrepaños imitan, como los cuadros, mármoles de España. Corona el ático una sencilla cornisa: en el centro de la bóveda está la lucerna. Sirven además de bello adorno 28 medallones pareados, que ya contienen en su mayor parte los bustos de nuestros más célebres oradores y publicistas contemporáneos; el centro de cada una de las cabeceras y las seis de los costados representan las primitivas cuatro partes del mundo; á estos cuadros de los costados acompañan otros cuatro, que representan la Religión, la Justicia, la Abundancia y la Ley; en los cuatro ángulos superiores hay tablas que expresan con letras negras sobre fondo de oro las principales épocas de la historia parlamentaria española; el pavimento y los marcos de las cuatro chimeneas de los testeros menores son de mármoles de España; en los cuatro ángulos del salón están los bustos de Martínez de la Rosa, Toreno, Argüelles y Olózaga.

El Palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros, antes llamado Casa de los Heros, está en la calle de Alcalá y data del año 1801; además de haber servido para despacho de cristales de la fábrica de la Granja, le habitaron el pintor D. José Madrazo y el infante D. Sebastián de Borbón, habilitándose después para el objeto á que hoy está destinado, é instalándose en él en 1869 el regente del reino. Su fachada, sin tener nada de extraordinario, es regular y de buenas proporciones; da entrada un atrio que conduce á un espacioso patio con salida á la calle de la Greda; del atrio parte una escalera de dos ramales, no muy ancha ni clara, que conduce al piso principal; tiene además segundo y buhardillas.

El Ministerio de Fomento, en la calle de Atocha, es un antiguo convento de Trinitarios calzados, construído á mediados del siglo XVI, y cuyos diseños dió el mismo Felipe II. Después de la exclaustración sirvió para Museo Nacional de Pinturas, y para Exposición de Pinturas varios años. Instalado en él el Ministerio de Fomento, hoy continúa allí, aunque el deplorable estado de la casa reclama su inmediata traslación á otra más segura y cómoda, como pronto parece que va á hacerse, una vez terminado el palacio que se está construyendo entre el paseo de Atocha y el Jardín Botánico.

La Diputación provincial se halla instalada en una rinconada de la plazuela de Santiago, en una casa que fué de la familia de Lodeña, y que labró de nuevo el marqués de la Laguna á fines del siglo XVII. El edificio no ofrece nada de particular ni se amolda bien al objeto á que está destinado.

El Ministerio de la Gobernación, en la Puerta del Sol, antigua Casa de Correos, fué construído en 1767 bajo la dirección de un francés, y estuvo ocupado por la Dirección de Correos, la Capitanía General y el Gobierno Militar. Es edificio poco elegante.

El Ministerio de Gracia y Justicia, en la calle de San Bernardo, es un edificio construído por la marquesa de la Sonara, sin concluir cerca de un siglo, hasta que un particular le compró y terminó en el actual, vendiéndole al Estado, que instaló en él el citado departamento ministerial. Es una de las construcciones más sólidas y regulares de Madrid.

El Palacio de Buenavista, hoy Ministerio de la Guerra, es obra de los duques de Alba. Según el primitivo proyecto, había de tener este vasto edificio la entrada principal por la calle de la Emperatriz, más tarde del Duque de Alba, no existente en la actualidad, que estaba al N. entre el Barquillo y las Salesas, sobre terreno que hoy corresponde á edificios situados en las calles del Saúco y del Almirante; y, en efecto, llegó á construirse en dicha calle un ostentoso ingreso con verjas de hierro y la parte de la casa en que estaba la escalera principal, el magnífico oratorio y otras muchas piezas de las que ni aun las paredes maestras han quedado. La célebre duquesa de Alba, doña María del Pilar Teresa de Silva, que eclipsaba con su fausto á los primeros personajes de la corte de Carlos III y Carlos IV, se propuso hacer de este palacio una morada correspondiente á su elevado rango é inmensa fortuna. El arquitecto D. Pedro Arnal dirigió los trabajos de esta gran fábrica; dos incendios la paralizaron y destruyeron gran parte de lo que estaba construído en dirección al N., de manera que la famosa duquesa murió á principios del siglo presente sin haber llegado á residir en el suntuoso palacio. No teniendo herederos forzosos aquella señora, dejó á varias personas sus cuantiosos bienes libres, entre los que se contaba el referido palacio, que la villa de Madrid compró á los nuevos dueños y se lo regaló á Godoy, en cuyo secuestro quedó comprendido. Forma el edificio un rectángulo en la fachada principal al S., de 253 pies de línea por 64 ½ de elevación; cuatro órdenes de vanos, contando los de los sótanos; diecisiete balcones en cada uno de los dos pisos superiores y tres menos en el entresuelo. En el centro se halla la portada con dos grandes hornacinas; comprende en el cuerpo superior el cuarto principal y segundo, concluyendo con un frontispicio triangular que sienta sobre cuatro pilastras estriadas de orden corintio. Exceptuando este cuerpo central, las fachadas laterales son idénticas á la del S. En 1848 se trasladó á este edificio el Ministerio de la Guerra. Sin más novedad desde los tiempos de Godoy que la construcción en 1828 de un miserable edificio para Inspección de Milicias provinciales, formando el ángulo inmediato á la fuente de Cibeles, la edificación de un cuartelillo para caballería al lado O. y la prolongación en dirección N. de las interrumpidas á las del palacio se hallaban éste y el vasto terreno que le rodea, cuando en 1868 propuso Fernández de los Ríos los derribos de la Inspección, hacía años destinada á residencia del Consejo de Ministros, y de los murallones que cerraban la finca en la línea de la calle de Alcalá, constituyendo en su parte superior una especie de terraza con antepecho por los cerros á que servían de contención, el desmonte de aquellos terrenos para formar desde la rasante de la calle jardines que sirvieran de subida al suelo del edificio. Así se ha hecho; hermoso parque antecede al edificio, y otros jardines lo rodean por los lados y por la parte de la calle del Saúco. Se han construído además bonitos edificios accesorios.

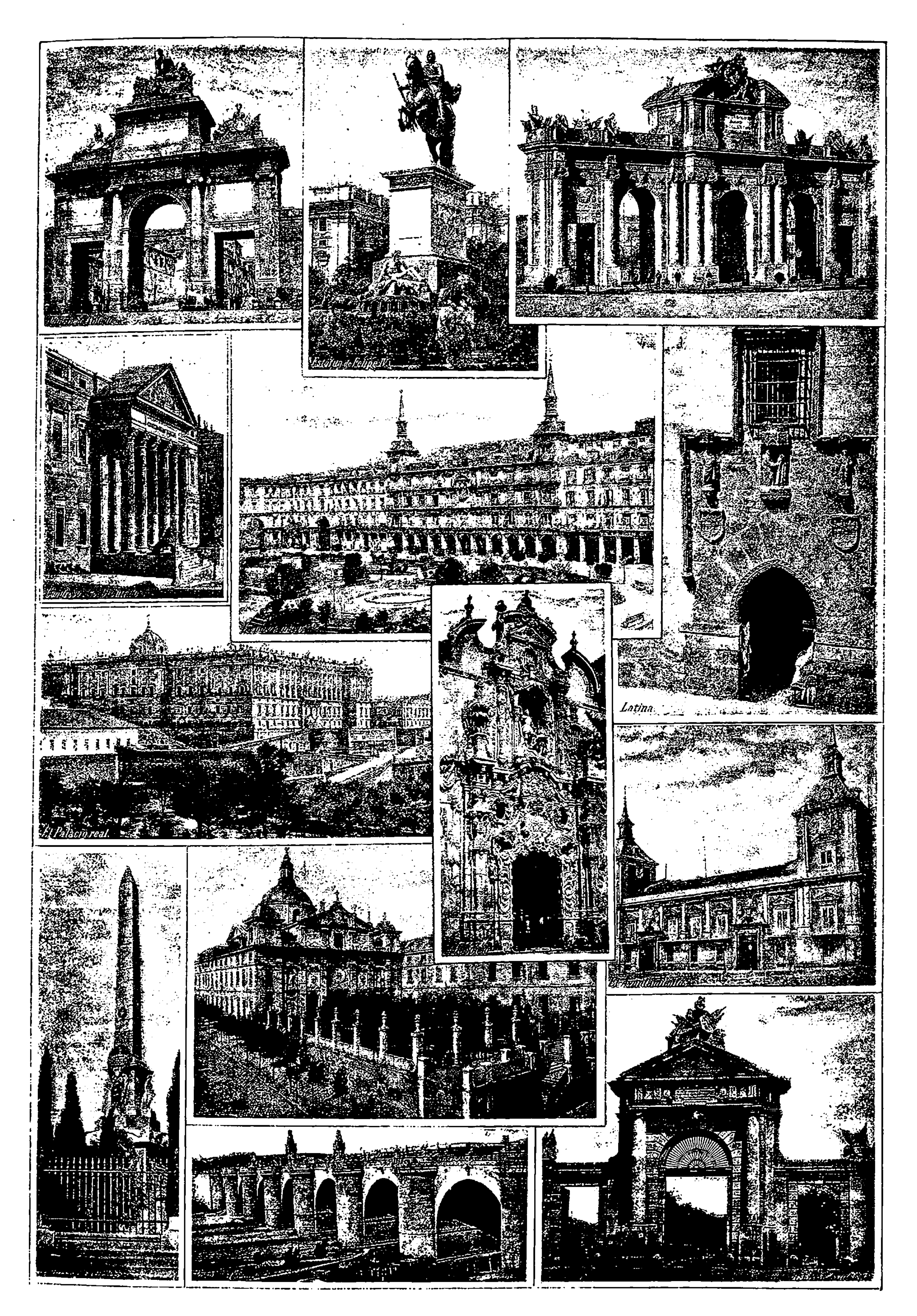
El Ministerio de Hacienda, en la entrada de la calle de Alcalá, fué construído con destino á Aduana, bajo la dirección de D. Francisco Sabatini, quien terminó la obra en 1768. El edificio es amplio y sólido, con gran patio central y ancha escalera.

El Ministerio de Marina, en la plaza de los Ministerios, junto al Senado, y con larga fachada á la calle de Bailén, fué levantado bajo la dirección de D. Francisco Sabatini en 1776, y construído con objeto de que le habitasen los que desempeñaran el cargo de Ministros de Estado. Más tarde le ocupó el príncipe de la Paz, y sucesivamente el Consejo del Almirantazgo, la Biblioteca Nacional, los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Hacienda, estando en la actualidad domiciliado en él únicamente el de Marina.

El Ministerio de Ultramar ocupa en la plaza de Santa Cruz un edif. que se construyó en tiempo de la casa de Austria, bajo la dirección del arquitecto italiano Crescenti, colocándose la primera piedra en 1629. Estuvo ocupado en un principio por la cárcel de Corte, y más tarde por la Audiencia territorial y Juzgados de primera instancia. Son muy notables los dos hermosos patios cuadrangulares y la amplia escalera de un solo tramo. La fachada es sencilla y severa. Consta de dos pisos con once huecos cada uno; á los lados se levantan dos torres con chapiteles, uno de los cuales se quemó; la portada, que ocupa el centro, es de piedra; se compone de dos cuerpos, cada uno de los cuales tiene seis columnas estriadas de orden toscano en el primer cuerpo y dórico en el segundo, terminando con un frontispicio con las armas de España, ejecutadas por Antonio de Herrera, de quien eran igualmente las cinco estatuas que otro tiempo coronaban esta portada. Al frente de la puerta principal se halla la escalera, que es de piedra y de un solo tiro, ancha y majestuosa; á ambos lados hay dos patios de planta cuadrada con cuatro arcos de medio punto por banda, sostenidos por columnas toscanas y dóricas, que forman dos galerías, hallándose la superior en el plano de la conclusión de la escalera.

El Ministerio de Estado ocupa parte de la planta baja del Real Palacio.

El edif. que ocupa el Ayuntamiento en la plaza de la Villa fué construído en el siglo XVII, según los datos más probables, excepto las fachadas, que proceden de tiempo posterior, quizá de los principios del siglo XVIII. Son notables en este edificio: un patio con pilastras, una escalera de piedra, la sala llamada de las Columnas, y el oratorio. Parte de esta casa sirvió de cárcel durante muchos años. Tiene el edif. dos pisos, bajo y principal, decorado éste con frontispicios triangulares; á cada lado se levanta una torre cuadrada que termina en chapitel; las dos portadas fueron construídas posteriormente, con el mal gusto de la arquitectura de fines del siglo XVII y XVIII. Las fachadas del S. y O. son muy irregulares; la del N., menos extensa que la principal, tiene también dos torres, con un bello pórtico formado por seis columnas y dos pilastras dóri-



Vistas de algunos monumentos y edificios de Madrid

cas de granito en el piso principal, sosteniendo una cornisa que ata con la general del edif.; esta columna fué inventada y dirigida por D. Juan de Villanueva. En el interior hay un pequeño patio con pilastras, una ancha escalera y varias salas, entre ellas la de las Columnas y la modernamente habilitada para sesiones; al lado de ella se encuentra el pequeño oratorio, cuyas bóvedas pintó al fresco D. Antonio Palomino, representando pasajes de la vida de San Isidro y asuntos sagrados.

Las llamadas Casas Consistoriales, en la plaza Mayor, son dos. Una de ellas es conocida también con el nombre de Casa Panadería, y está reedificada en el mismo lugar que la que destruyó un incendio en 1672. Se terminó su reedificación reinando Carlos II en 1674, y fué destinada á vivienda del alcaide, después á Academia de Nobles Artes de San Fernando, y más tarde (1774) á la de la Historia. La bóveda de la escalera y la del salón principal están pintadas por Claudio Coello y José Donoso. Enfrente de ésta se halla sit. otra de menos mérito histórico, pero de grandes dimensiones, con salida á la calle Imperial. En ambas se hallan instaladas varias delegaciones, tenencias de alcaldía, el Archivo y la Biblioteca municipal, el Laboratorio, etc.

El Palacio ó Casa de los Consejos, al fin de la calle Mayor, y ocupado por el Consejo de Estado y la Capitanía General, fué construído durante el reinado de Felipe III, según planos de Herrera y dirigido por Gómez de Mora. Felipe V le habilitó para Casa de Consejos. Posteriormente estuvieron instalados en ella el Tribunal Supremo de Justicia, el Tribunal mayor de Cuentas, el Tribunal de las Ordenes, la Tesorería de Corte, la Dirección General de Loterías y otras varias oficinas. Forma casi un cuadrado; la fachada del S. es, sin embargo, más larga que la del N., por culpa de un martillo que hay en la del O.; ocupa la cornisa un mismo plano horizontal en las cuatro fachadas, no obstante el desnivel del terreno; tres están bellamente decoradas; la cuarta, precisamente la que queda á la vista de la nueva prolongación de la calle de Bailén, carece de regularidad y desluce el edificio; la principal mira al N., consta de tres pisos con catorce huecos en cada uno, coronando los del cuarto bajo frontispicios triangulares y semicirculares los del principal, todos de granito, así como las portadas que adornan la fachada; cada una de estas portadas consta de dos columnas dóricas, estriadas y aisladas en el primer cuerpo, con triglifos en el cornisamento que sirve de repisa, y otras tantas jónicas y estriadas en el segundo, terminando con un frontispicio semicircular, interrumpido por un gran escudo en que hasta hace pocos años se veían los blasones de Sandoval y Padilla sostenidos por leones. La fachada del E. es semejante en el orden de vanos á la principal; la del S. tiene cinco pisos con diecisiete vanos en cada uno; el interior del palacio, que es destartalado, quedó sin terminar.

El Tribunal de Cuentas se halla instalado en un edificio de moderna construcción y de bastante solidez en la calle de Fuencarral, frente al Hospicio, y está levantado sobre el solar de un antiguo cuartel, en que estuvo antes la casa del conde de Aranda.

La Dirección general de Comunicaciones ocupa en la calle de Carretas un edificio construído por los arquitectos Trujillo y Arnal. Consta de planta baja de poca elevación, en cuyo centro está la portada con tres ingresos, uno de medio punto en el centro y dos adintelados con recuadros encima; corresponde á este primer cuerpo el balcón central, cuya repisa es de mucho vuelo, con cuatro ménsulas y balaustrada de piedra caliza. Adornan los vanos de los demás balcones repisas y guardapolvos; la decoración de las ventanas del segundo y tercer piso es de buen gusto; corona el edificio una cornisa, que es la compuesta de Vignola; todos los miembros salientes, como repisas, guardapolvos, jambas y cornisa son de granito, y el resto de agramilado.

Las oficinas de Telégrafos se hallan instaladas en un edificio de principios del presente siglo, situado detrás del Ministerio de la Gobernación. En él estuvieron instaladas antes las Oficinas del Correo, por lo que era conocido con el nombre de *Casa de Postas*. Le ocupó después la Imprenta Nacional.

La Casa y Fábrica de la Moneda, establecida antiguamente en la calle de Segovia, fué trasladada en 1861 al edificio que hoy ocupa en la plaza de Colón, construído en 1855 en el lugar de la huerta de la Escuela de Veterinaria. Comprende este establecimiento los talleres de fundición y cincelado del metal, laminado, corte, torculado, blanqueamiento, acuñación, etc. En el departamento de grabado se conservan troqueles, punzones y matrices de gran antigüedad é importancia histórica. En este edificio se celebran los sorteos de la Lotería Nacional. También se halla instalada en él la Dirección general de lo Contencioso.

La Fábrica de Tabacos, en la calle de Embajadores, ocupa un extenso edificio, construído en 1790 y reedificado en buena parte hace poco tiempo, pues un terrible incendio le ocasionó grandes desperfectos. Además de los varios talleres en que se elaboran los cigarros, y de las dependencias administrativas, existen en el local tres escuelas para niños, niñas y párvulos.

Pero entre todos los edificios públicos de Madrid figura hoy en primer lugar, después del Real Palacio, el nuevo y magnífico palacio destinado á Biblioteca y Museos Nacionales, y en el que se instalaron en 1892 las Exposiciones históricas europea y americana, con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América. Es este edificio, en su género y objeto, uno de los mejores y más hermosos del mundo.

En 10 de junio de 1865 se aprobó el proyecto presentado por D. Francisco Jareño, y en 21 de abril de 1866 se colocó la primera piedra por la reina doña Isabel II. Hasta 1881 estuvo encargado el citado Jareño de las obras, introduciéndose ya durante este tiempo notables modificaciones en el proyecto. En 1881 se encargó al arquitecto D. José María Ortiz del estudio de reforma del proyecto para destinarlo á Biblioteca Nacional, Museo Arqueológico y Ministerio de Fomento; este proyecto, después de varios trámites é incidentes, quedó sin aprobarse, y en 1884 (20 de octubre) se dió una Real orden nombrando al arquitecto D. Antonio Ruiz de Salces director facultativo de las obras, y encomendándole el proyecto de continuación de las ya ejecutadas, respetando todo lo construído y con arreglo á unas bases que después se acordaron, y según las que habría de instalarse en el nuevo edificio la Biblioteca Nacional, el Museo Arqueológico y los de Pintura y Escultura contemporáneas, ó sea á contar desde principios del siglo, y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sin la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado. Dentro del edificio no se dispondría habitación de ninguna clase, ni cocinas, chimeneas, etc. La manzana que ocupa el edificio, incluso jardines, mide en sus fachadas al

Paseo de Recoletos 148 $^1/_2$ m.
Calle de Jorge Juan 173.
Calle de Serrano 145,40.
Calle de Villanueva 204.

Su sup. es de 27 250 m². El edificio, no contando el terreno ocupado por las escalinatas, es un rectángulo que mide en sus ejes de Recoletos á Serrano 126,45 m.; de Villanueva á Jorge Juan 134,40, y la sup. es de 17 138 m². Tiene once patios, de ellos seis cubiertos. Del piso bajo se destina parte á la Biblioteca y parte al Museo Arqueológico; el entresuelo á Museo Arqueológico, menos algunas salas que serán para escultura moderna, y á Biblioteca Nacional todo el interior. El piso principal destinado á Museo de pintura contemporánea y Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El edificio se terminó en septiembre de 1892. Su forma es un rectángulo, cuyas fachadas principales dan al paseo de Recoletos y á la calle de Serra, y los otros dos á las calles de Villanueva y Jorge Juan; consta de piso bajo (por el lado de Recoletos), primero ó entresuelo, que se halla 2 m. más alto que la acera de la calle de Serrano, y principal. La altura de estos pisos es de 6,50 m. el bajo, 8 el primero y 9 el principal. La altura total por la fachada de Recoletos, sin contar el antepecho de la cornisa, es de 25 m. Hay una crujía exterior de 10 m. de ancho por los costados que miran á Recoletos y á las calles de Villanueva y Jorge Juan, y 14 por el de la calle de Serrano. Interiormente hay cuatro grandes patios cuadrados de 24 m. de lado, correspondiendo dos de ellos, cubiertos, á la fachada de la calle de Serrano, y los otros dos, descubiertos, á la de Recoletos. El centro del edificio lo ocupa un grandioso salón cuadrado de 28,50 m. de lado y 19 de elevación, que es el salón de lectura de la Biblioteca; á sus costados hay dos patios cubiertos de cristales y otros tres más pequeños para luces y ventilación. En la dirección del eje principal del edificio de E. á O. se halla la gran escalinata que da frente al paseo de Recoletos, de 21 y 17 m. en cada uno de los dos lados desiguales del rectángulo que ocupa, y está dividida en dos grandes tramos y dos mesetas.

Sobre la última de éstas se asienta el pórtico, compuesto de tres grandes arcos, pasados los cuales están el vestíbulo y la escalera principal. A los costados N. y S. del vestíbulo hay dos hermosas puertas de madera fina que pertenecen á la primera crujía del edificio, y de frente, correspondiendo con los arcos de la fachada, otros tres que dan ingreso al salón de lectura y á una grandiosa escalera imperial que deja por el medio entrada á dicho salón. Toda esta parte del edificio es de sillería caliza labrada con esmero. La escalera principal es de mármol y doble ingreso; tiene cada ramal cuatro tramos y cuatro mesillas, sin contar la de desembarco, muy amplia y majestuosa, en la que hay tres puertas que dan acceso al salón principal y á dos laterales. La escalera está perfectamente decorada é iluminada y ofrece hermoso golpe de vista. En la primera meseta de la gran escalinata exterior hay pedestales con las estatuas sedentes de San Isidoro y de Alfonso *el Sabio*, y tocando al muro de fachada otros cuatro pedestales para las estatuas de Cervantes, Nebrija, Lope de Vega y Luis Vives. En las enjutas de los arcos correspondientes al primer piso hay cuatro medallones con los bustos de Quevedo, Fr. Luis de León, Mariana y Calderón de la Barca. A la altura del piso principal hay una hermosa columnata de ocho columnas, con capiteles de mármol de Huelva de estilo corintio, y en el fondo de la columnata un precioso friso ornamentado con medallones, que representan los bustos de Garcilaso de la Vega, Hurtado de Mendoza, Santa Teresa de Jesús, Arias Montano, Antonio Agustín y Nicolás Antonio. En el frontón triangular que descansa sobre dichas columnas hay un grandioso alto relieve, que simboliza la protección dada á las Ciencias y á las Artes por la Paz, á cuyos pies se arrodilla un joven guerrero en actitud de romper su espada; sobre, y en su vértice, una estatua sedente que representa á España premiando las obras de sus hijos, y en las acroteras ó costados las estatuas que simbolizan el Genio y el Estudio. Detrás de la estatua de España va el astabandera, que es de hierro y se eleva sobre el edificio 16 m. La bandera mide siete. La fachada de la calle de Serrano tiene en el primer piso seis columnas empotradas correspondientes al orden dórico griego, y sobre ellas, á la altura del piso principal, otras seis columnas de estilo jónico. Los intervalos de pilastra á pilastra están cerrados en el piso principal por una hermosa balaustrada de mármol y corona el edificio por este lado la cornisa ornamentada correspondiente á dicho orden. A los lados de la escalinata de ingreso, por la puerta principal de esta fachada, se ven dos esfinges de bronce, y á los de la entrada las estatuas de Velázquez y Berruguete. Entrando en el edificio se ve un zaguán rectangular adornado con pilastras de orden jónico; á derecha é izquierda dos puertas que dan ingreso á los Museos, y al frente arranca magnífica escalera que llega hasta el piso principal. En el interior del edificio merece mención especial el ya citado salón de lectura, decorado con grandes zócalos de mármol hasta la altura de 4,80 m.; á esta altura hay un balconcillo general destinado á la vigilancia. De los zócalos arrancan pilastras pareadas con hermosos capiteles y cornisamento, en cuyo friso se ven grabados los nombres de cuarenta de los más célebres escritores españoles, y de este cornisamento parte una grande escocia hasta llegar á un cuadro central de 10 m. de lado cubierto de cristales. Esta grande escocia se halla decorada con los escudos de armas de todas las provincias de España y posesiones de Ultramar, separados entre sí por caprichos de follaje y ornamentación ligera.

Alrededor de este salón hay otros varios para la Biblioteca, y un espacio grandísimo destinado á depósito central de libros, todo de hierro, de siete andenes ó pisos, para estantería de libros; es una de las obras más notables y atrevidas de la construcción. Los pisos tienen 2,40 m. de altura y seis tablas cada uno, y se hallan unidos por una amplia escalera, también de hierro, que

arranca de los sótanos y termina en el último piso de armarios; todo el espacio que éstos ocupan está alumbrado por grandes ventanas, y por su cubierta, que es de cristales. Hay en este depósito 2660 armarios de 1,30 m. de línea, y en la construcción se han empleado más de 2 millones de kilogramos de hierro. Los materiales empleados han sido el ladrillo ordinario del país en los muros interiores, refrentcado con ladrillo fino prensado, tanto en las fachadas exteriores como en las de los patios. La cantería es caliza dura, procedente de Besides, Palazuelo y Sigüenza. El hierro de la Sociedad de «Altos Hornos» de Bilbao. Las cubiertas son de teja plana, procedente de Segovia; de pizarra y de cristal, grueso de 7 milímetros, en los salones de Pintura. El mármol es en su mayoría Ravaggioni, de Italia, y en algunas partes de la prov. de Huelva y de Macael. El coste total de la obra ha sido de 16000000 de pesetas.

Citaremos entre otros edifs. la antigua Platería de Martínez, construída en tiempo de Carlos III y Carlos IV, donde ahora se halla instalada la junta de clases pasivas; el Gobierno Civil, en vieja casa inmediata al Ayunt.; el Monte de Piedad; la Fáb. de Tapices, en el olivar de Atocha, y sobre todo el hermoso edif. de la Bolsa, aún no terminado, en la plaza de la Lealtad, con salón de los mayores de Europa.

Entre los edifs. particulares merecen citarse: el palacio de Medinaceli, que no ha de tardar en derribarse; el palacio del duque de Liria, que apenas se ve, oculto por los jardines y la mole del cuartel del Conde-Duque; el del duque de Villahermosa, con fachadas al Prado y á la plaza de las Cortes, y en el que hay una hermosa colección de cuadros y tapices y una gran biblioteca; el del banquero Salamanca, en el paseo de Recoletos, hoy domicilio del Banco Hipotecario; el del conde de Oñate, en la calle Mayor; el del cardenal Cisneros, sit. entre la plaza de la Villa y la calle del Sacramento, y en el que hoy habita el duque de Rivas; la llamada casa de los Lujanes, en la plaza de la Villa, donde estuvo prisionero el rey Francisco I de Francia, y donde hoy tienen su domicilio las Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; el palacio del marqués de Campo, en el paseo de Recoletos; el de Medinaceli, de nueva planta, en la plaza de Colón; los del conde de San Bernardo y Cánovas del Castillo, en la Castellana; el del conde de Tepa, hoy ocupado por la Delegación de Hacienda, en la calle de San Sebastián, núm. 2; el de los marqueses de Linares, en la entrada de Recoletos; el del duque de Abrantes, donde hoy tiene la habitación la embajada italiana, en la calle Mayor; el de Vistahermosa, en la calle de Fuencarral; el de Xifré, frente al Museo de Pinturas; los de Indo y Anglada, en la Castellana; el del marqués de Portugalete, en la calle de Alcalá. Nuevo y muy bonito es el edif. del marqués de Casa Riera, en la calle de Alcalá; pero entre las modernas construcciones de Madrid figuran en primera línea el hermoso palacio del Banco de España y la casa que en la calle de Sevilla, esquina á la de Alcalá, ha hecho construir la Sociedad de Seguros de Vida titulada *La Equitativa*. Tiene esta última casa hermosas fachadas á las calles de Sevilla y Alcalá, y consta de cuatro pisos, cada uno con 30 huecos de balcón; adornan al principal 20 farolas de arco voltaico, y en la planta baja hay otros 32 focos eléctricos. Sobre la esquina de las dos citadas calles hay una caprichosa cúpula con un gran reloj. Las dos puertas principales de ambas calles están en comunicación por un pasadizo, adornado con ricos mármoles y otros ornamentos de gran lujo. En el piso principal de esta casa se halla instalado el Casino de Madrid.

El Banco de España es uno de los más hermosos edifs. de Europa, inaugurado en marzo de 1891. Es de piedra en toda su alt., con 267 metros de fachada y 8384 m.² de sup. Sus tres fachadas dan á la calle de Alcalá, salón del Prado y calle de la Greda. La mayor es la del Prado, con cuerpo central y dos laterales, 80 basamentos y ventanas en los pisos bajos, galería de arcos de medio punto en el piso principal, otra en el segundo y balaustrada sobre la cornisa. Es muy notable la parte de la fachada que forma la esquina Alcalá-Prado, con arco adintelado, hermoso balcón en el segundo cuerpo, grupo escultórico en el tercero, y reloj en lo alto. El interior está construído con sólidos y recios materiales; hermosos mármoles, esculturas y vidrieras adornan la magnífica escalera principal.

Los edifs. para alojamiento de tropas, ó cuarteles, son:

El cuartel del Conde-Duque, construído durante el reinado de Felipe V bajo la dirección de D. Pedro Ribera. El edificio estuvo destinado en un principio al cuerpo de Guardias de Corps; más tarde á fuerzas de caballería y al Colegio General Militar, que hoy se halla en Toledo. En la actualidad le ocupan fuerzas de infantería y de caballería.

El cuartel de San Gil, edificado en tiempo de Carlos III con destino á convento de frailes Gilitos. Aparte de sus grandes patios, no ofrece nada de particular; en él hoy se hallan instalados regimientos de infantería, caballería y artillería.

El cuartel de la Montaña, cuya construcción empezó en 1860. Es un edificio sólido, severo y sencillo, de buenas condiciones y de gran amplitud, alojándose en él dos batallones de cazadores, un regimiento de infantería de línea y todas las fuerzas de ingenieros de la guarnición de Madrid.

El cuartel de los Docks, edif. construído, como Docks de Madrid, junto á la estación del Mediodía, con destino á almacenes, y, no habiendo prosperado el proyecto, vino el edif. (ó más bien edifs., pues son varios y separados entre sí) á poder del Estado, que le destinó á cuartel. Le ocupan hoy las fuerzas manufactureras, almacenes, talleres y oficinas de la Administración Militar, regimientos de infantería y el Parque de Sanidad Militar.

Poca importancia tienen, y algunos están llamados á desaparecer muy pronto, los cuarteles de Palacio (para la escolta Real), de Alabarderos, de San Francisco, del Rosario, de Inválidos y los dos de la Guardia civil. Cerca de la basílica de Atocha, al final del paseo de este nombre, está terminándose el magnífico cuartel de María Cristina.

Templos. – No hay en Madrid hermosos y artísticos edifs. destinados al culto católico, y casi todos se asemejan en su planta y en el poco gusto de las fachadas y altares. Alguna que otra excepción puede hacerse, como iremos apuntando en la siguiente reseña.

La catedral de Madrid se halla instalada en la antigua colegiata de San Isidro, construída en 1560. Fué obra de la Compañía de Jesús, y ayudaron á los gastos doña Juana de Austria y otros grandes señores, fundando á la vez un colegio bajo la dirección de la expresada Compañía. Este colegio se llamó Imperial en 1603, por haberle tomado bajo su amparo la emperatriz doña María de Austria. El templo tuvo al principio su puerta principal por la calle hoy llamada de la Colegiata, hasta que en 1625 se empezó el suntuoso que hoy se conoce, exceptuando las reformas posteriores en su parte interior. La iglesia se terminó en 1651; fué consagrada por el nuncio de Su Santidad en 23 de septiembre del expresado año, y dedicada á San Francisco Javier. Las obras las dirigió el maestro Francisco Bautista, coadjutor de la expresada Compañía, el cual inventó la construcción de los cimborios armados con madera, siendo el de esta iglesia el primero que hizo. Expulsados los Jesuítas de nuestros dominios por Carlos III, dispuso este monarca que se destinase el sagrado recinto para iglesia Real, en que se colocó el cuerpo de San Isidro Labrador y la cabeza y huesos de Santa María, esposa del patrón de Madrid, los cuales por entonces estaban depositados en la iglesia de San Andrés y Casa Consistorial de Madrid respectivamente. Con tal motivo se emprendieron algunas obras en el interior del templo, encargándose de su dirección el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez. Consistieron las obras en formar unas pilastras y entablamento del orden corintio, en vez del antiguo orden compuesto que tenía; en adornar la bóveda, colocar los órganos en las tribunas que hoy se ven, y hacer otras varias reformas en el presbiterio. Se respetó el retablo antiguo, aprovechándose un nicho que había en el centro y parte superior, á fin de colocar las urnas que encerraban los restos de los referidos santos. Por eso empezó á llamarse la iglesia de San Isidro el Real. De las magníficas pinturas que contiene merecen especial mención dos grandes cuadros que están sobre las puertas que dan acceso á la sacristía y á la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, debidos á Jordán, que representan respectivamente á San Francisco Javier bautizando indios y la Caída de San Pablo. De todas sus capillas principales es la mejor la de Nuestra Señora del Buen Consejo (hoy parroquia de su nombre), siendo de notar dos cuadros de extraordinario mérito que están á los lados y entrada de la capilla, en los cuales se hallan admirablemente pintados por Alonso Cano un San Ignacio de medio cuerpo y la Virgen con el Niño. Tiene la iglesia planta de cruz lat ina, espaciosa, decorada con unas pilastras dórico-corintias poco grandiosas y algo extravagantes, á que hacen compañía varias entabladuras doradas puestas en el siglo XVIII. Es notable la cúpula, la primera que se hizo con entramado de madera; en los cuatro machones en que cargan los arcos torales hay hornacinas distribuídas entre las pilastras con esculturas que nada tienen de particular; la capilla mayor debió servir de modelo para renovar todo el templo; hállase adornada con pilastras estriadas de orden compuesto; la bóveda está enriquecida con adornos de escultura de buen gusto; dió la traza D. Ventura Rodríguez, que reformó el retablo mayor aprovechando parte del antiguo. La fachada está labrada de granito, consta de un cuerpo con cuatro columnas arrimadas en el centro y pilastras á los lados, terminando con el correspondiente cornisamento, á cuyos extremos se levantan dos torres sin concluir.

Se está edificando la nueva catedral frente al Arco de la Armería del Palacio Real. En la cripta se halla ya habilitada para el culto una capilla, con un lienzo de Nuestra Señora de la Almudena en el altar principal.

Son parroquias los siguientes templos:

La iglesia del Carmen, que perteneció á los Carmelitas calzados y se construyó en 1575. Lo más notable es el retablo mayor moderno, con cuatro columnas corintias; en el centro está la imagen de la Virgen del Carmen, atribuída á Sánchez Barba.

La parroquia de Nuestra Señora de Covadonga es el antiguo convento de San Plácido, de religiosas de San Benito. Lo fundó doña Teresa Valle de la Cerda en 1623, y se construyó según los diseños y dirección de Fray Lorenzo de San Nicolás. Esta iglesia tiene buena arquitectura, y á pocas se le puede comparar en planta y alzado. La decoración de esta iglesia, que tiene crucero, consiste en pilastras dóricas pareadas y triglifos en el cornisamento, que es de poco vuelo. En el retablo mayor y en el intercolumnio hay un gran cuadro de medio punto que representa la Anunciación en el centro; los profetas y sibilas que hablaron de aquel misterio en la base, y una Gloria en la parte superior. Esta pintura es debida á Claudio Coello, y asimismo el Nacimiento y Epifanía en los pedestales del mismo altar y las pinturas de los retablos del crucero. En los cuatro machones de éste y otras tantas hornacinas hay efigies hechas por Manuel Pereira. A los pies de la iglesia está la capilla del Santo Sepulcro, baja de techo y de escasa luz, pero notable por la escultura de Jesucristo en el sepulcro, debida á Gregorio Hernández, y por los frescos de Rici, Cabezalero y Perez Sierra. El reloj de esta iglesia imita, al dar las horas, el toque de difuntos, circunstancia que se atribuye á un lance novelesco de tiempo de Felipe IV. Cuéntase que había entonces en el convento una monja de extraordinaria hermosura, llamada Margarita; quiso el rey verla, y fué disfrazado al locutorio; cautivado Felipe IV desde entonces por los atractivos de la monja, repitió sus visitas todas las noches hasta hora bastante avanzada. Comenzóse á murmurar en el convento; decidió el rey salir airoso en su empresa, y las dádivas de Olivares y la proximidad de los edificios proporcionaron medios para romper la clausura por una cueva de la casa que comunicaba con los sótanos del convento destinados á encerrar carbón. Margarita, aunque cómplice en el galanteo, se acobardó y lo puso en conocimiento de la priora, que ideó un ardid para librar á la monja del rey. La noche designada para entrar en el convento mandó alzar un túmulo en la celda de Margarita, la hizo acostarse en él, y la puso una cruz en la mano y cuatro hachas á los lados. Aquella noche no se atrevió el rey á pasar adelante; y ya creía la priora salvada á Margarita, cuando descubierta la verdad del caso y agraviado Felipe IV se valió de su autoridad, y la religiosa tuvo que sacrificarse á los caprichos de su señor. Tuvo con él repetidas conferencias el Inquisidor general que,

no atreviéndose con el rey, procesó á uno de los cómplices; pero Olivares se presentó al Inquisidor y le dió á escoger entre dos decretos que llevaba en el bolsillo: uno concediéndole una pensión de 1200 escudos si renunciaba su cargo y se retiraba á Córdoba, donde había nacido; otro quitándole las temporalidades en el término de veinticuatro horas y desterrándole del reino. El Inquisidor no vaciló: cogió el decreto que le destinaba á Córdoba. Olivares hizo más: tomó sus medidas en el extranjero, y cuando el notario que llevaba la causa del convento de San Plácido al Papa Urbano VIII desembarcó en Génova, fué preso y conducido á una fortaleza, donde estuvo quince años, sin permitirle escribir é imponiéndole pena de la vida si decía quién era ó el objeto de su viaje. La causa remitida no llegaba nunca á Roma, y la Inquisición hizo tablas del asunto. Felipe IV premió á los que le habían ayudado en su empresa, y regaló al convento el reloj que, para recordar el ardid inventado por la priora, dobla á muerto á cada cuarto de hora que da.

La iglesia de San Andrés es muy antigua, pues se dice que fué enterrado en su cementerio San Isidro, es decir, que ya en el siglo XI era conocida. Sirvió de Capilla Real á los Reyes Católicos, que la reedificaron y alargaron para que la sepultura en que estaba el cuerpo del santo quedase dentro de la iglesia. Durante las obras el cuerpo del santo fué trasladado á la capilla del Obispo, ó de San Juan de Letrán. Se inauguró el nuevo templo y capilla el 15 de mayo de 1669. La iglesia quedó construída en sentido inverso al que en su origen tuvo, quedando la sepultura de San Isidro dentro del presbiterio, y debajo de la imagen del santo tallada que está en el arranque del arco toral. La edificación de la capilla de San Isidro costó 11 millones de reales; es muy suntuosa. La citada capilla del Obispo, así llamada porque la adoptó y edificó D. Gutiérrez de Carvajal, obispo de Plasencia, es notable por su bellísima puerta, su hermoso retablo mayor y los buenos sepulcros que contiene.

San Antonio de Padua, aislada iglesia que se eleva en el paseo de San Antonio de la Florida, muy cerca del río Manzanares, data de 1792. Su fachada está adornada con dos pilastras dóricas que sientan sobre zócalo de granito y reciben el cornisamento coronado por un frontispicio triangular, en cuyo frontispicio están las armas reales; en el centro tiene el ingreso. El interior es muy bonito, aunque de cortas dimensiones; forma crucero adornado con pilastras corintias y cerrado con una graciosa cúpula, viéndose en los vanos de las puertas frontispicios semicirculares de buena forma. El retablo mayor es de estuco, y en la hornacina del centro está la imagen de San Antonio de Padua labrada por Ginés. Los dos colaterales son también de estuco, conteniendo ambos dos cuadros ejecutados por D. Jacinto Gómez. Completan el ornato de este pequeño templo las figuras al fresco que hizo D. Francisco de Goya en la cúpula y bóvedas, obra que suele llamar la atención tanto por su extraordinario mérito y relieve artístico, como por suponerse que sus figuras son retratos de muchas personalidades conocidas en la época del eminente pintor.

Hay quien dice que San Ginés fué templo anterior á la dominación musulmana. Consta que existía á mediados del siglo XIV y que fué templo mozárabe, reedificado y ampliado por los reyes de Castilla. En 1642 la capilla mayor amenazó derrumbarse, siendo preciso derribar toda la iglesia, excepto algunas capillas que aún se conservan en perfecto estado. Un feligrés de la parroquia, llamado Diego de San Juan, se encargó de levantar á sus expensas, el templo y en tres años quedó reedificado. La inauguración se efectuó el 25 de junio de 1645. En 1824 sufrió un terrible incendio, quemándose algunas imágenes de talla y varios cuadros, entre otros uno de grandes dimensiones que cubría el lienzo frontal del prebisterio y que representaba el martirio del santo patrón. Una de las capillas que se conservan desde tiempos remotos es la del Cristo, llamado vulgarmente de San Ginés. Tanta es su antigüedad, que ya en el reinado de D. Pedro de Castilla venía siendo muy visitada por los fieles, en cuya época se renovó algún tanto, volviéndose á restaurarla en 1656. Debajo de esta capilla se halla la célebre bóveda donde hace años se disciplinaban los fieles, particularmente las noches de cuaresma. Se encuentran en aquéllas tres primorosas efigies de Cristo hechas en Nápoles.

En estos últimos años se ha restaurado el exterior del templo.

El templo de la Visitación, ó de las Salesas, hoy parroquia de Santa Bárbara, es del pasado siglo. Se llamaron Salesas á las religiosas que hubo en este monasterio porque pertenecieron á la Orden de San Francisco de Sales. Fué fundada por la reina doña Bárbara de Braganza. Se puso la primera piedra de este magnífico y suntuoso santuario, edificado con mármoles y ricas maderas, el 26 de junio de 1750, terminándose las obras en 1757. La iglesia fué consagrada el 25 de septiembre del expresado año. Fernando VI y su esposa yacen sepultados en este grandioso monasterio. Tras una espaciosa verja de hierro se levanta la fachada, que es de piedra berroqueña y está decorada con pilastras de orden compuesto y adornada con las estatuas de San Francisco de Sales y Santa Juana Francisca Fremiot, completando el ornato de escultura diferentes bajos relieves ejecutados en mármol por Ollivieri; representó éste en la medalla que está sobre la puerta principal la Visitación de Nuestra Señora, y en los tableros de los intercolumnios grupos de ángeles y jarrones.

La fachada tiene tres ingresos, dos de medio punto y uno adintelado con columnas anichadas de orden jónico; la planta de la iglesia es de cruz latina con columnas y pilastras de orden corintio distribuídas por los muros y crucero; la capilla mayor está enriquecida en los costados con cuatro columnas de mármol con basas y capiteles de orden jónico; el retablo mayor consta de un sólo cuerpo con seis columnas corintias; las basas y capiteles son de bronce y los fustes de serpentina; ocupa el intercolumnio un cuadro de medio punto con marco de bronce, y un escudo de armas de bronce también sobre la clave; representa el cuadro la Visitación de la Virgen; fué ejecutado en Nápoles por Francisco de Muro; en el crucero y cuerpo de la iglesia hay cuatro retablos simétricos labrados con serpentina, mármoles y bronce; consiste principalmente su decoración en columnas entregadas; las pinturas que contienen estos retablos son obra de Giaquinto, Cinnorali, Muro y Filipart; cierra el crucero una cúpula compuesta de cuerpo de luces con pilastras pareadas de orden jónico moderno, cascarón y linterna; ejecutaron las pinturas al fresco en la cúpula, pechinas y bóvedas del templo los hermanos Velázquez, célebres por los muchos frescos que dejaron en las iglesias de Madrid y en palacio. El pavimento de la iglesia es de mármoles y forma un ingenioso dibujo; en el crucero, á la parte de la Epístola, se halla el sepulcro de Fernando VI, construído de orden de Carlos III, bajo la dirección de Sabatini; es de exquisitos mármoles: sobre un elegante pedestal sienta con dos leones de bronce una magnífica urna á medio cubrir con un paño de pórfido, completando el adorno del monumento las estatuas de la Abundancia, la Justicia y el Tiempo, hechas por Gutiérrez, autor también de los Niños Llorosos, y las armas reales. El cuerpo de Fernando VI fué trasladado del castillo de Villaviciosa. El sepulcro de la reina se halla en el coro; es menor que el del rey; el cuerpo fué trasladado de Aranjuez en 1758. En esta iglesia se ha erigido un sepulcro al duque de Tetuán. La parroquia de Santa María la Real de la Almudena está en la iglesia llamada del Sacramento, edificada en 1744. La fachada es de granito, con tres ingresos y un bajo relieve encima del principal. La iglesia es de planta de cruz latina, bastante espaciosa, y está decorada por pilastras de orden compuesto. Las pinturas al fresco en las pechinas truncadas y bóvedas son de D. Luis G. Velázquez. El retablo mayor consiste en un cuerpo de dos columnas corintias, y un cuadro en el intercolumnio que representa á San Bernardo y San Benito en el acto de adorar al Santísimo.

La parroquia de Santiago y San Juan Bautista es tan antigua que se dice que los habitantes de Madrid que siguieron la secta arriana acudían á él. Cuando en tiempo de Recaredo se extinguió la herejía, quedó este edificio transformado en iglesia católica (téngase en cuenta que aún no existía Madrid). En una escritura que se conserva del año 1257 figura entre los testigos que la autorizaron un tal D. Clemente, diácono de dicha parroquia. En ésta fué bautizada la Beata Mariana de Jesús, beatificada por Pío VI en 18 de enero de 1783, cuya preciosa efigie, construída por D. Julián de San Martín, es muy venerada por los feligreses.

Las demás parroquias de Madrid, en general edificios poco notables, son las del Salvador y San Nicolás; San Jerónimo, de estilo ojival; San José, Santos Justo y Pastor, San Luis, San Marcos, San Millán, San Sebastián, San Ildefonso y Santiago.

Entre las demás iglesias no parroquiales, oratorios, conventos, etc., figuran:

La antigua basílica de Atocha, que ha sido demolida y se halla en construcción el templo nuevo. Fué un santuario muy venerado, pues se atribuían grandes milagros á la imagen de la Virgen de Atocha que, según la tradición, trájola un apóstol desde Antioquía. La iglesia y el convento fueron erigidos por Carlos I, y luego quedó bajo el patronato Real. En el templo fueron sepultados Castaños, Palafox, Concha y Prim. En las alturas del templo se ostentaban las banderas que sirvieron de gloriosa enseña á las legiones de héroes que combatieron contra el turco y en las apartadas regiones del Nuevo Mundo, formando un conjunto de recuerdos, símbolo del triunfo de las armas españolas. Testimonios de tal precio no podían permanecer en un templo ruinoso y de pobre aspecto; así lo comprendió la Reina Regente, á cuya iniciativa se debe la construcción del que se está edificando. A juzgar por el proyecto aprobado, el templo ha de resultar de gran belleza y grandiosidad. Se asocian el estilo bizantino con el italiano, y se han estudiado con gran esmero las luces y la distribución de las tribunas; la única nave figura una cruz latina rematada por tres conchas; el campanile se eleva á considerable altura. Unido á la basílica se construirá el Panteón, al cual deberán trasladarse los mausoleos que hoy existen en la parte aún no derribada del templo, y luego que la traslación se haya verificado se acometerá la construcción de la basílica, en la que, según los cálculos del arquitecto, no habrán de invertirse más de cinco años.

La iglesia del convento de la Concepción Francisca y el hospital anexo fueron fundados á principios del siglo XVI por doña Beatriz Galindo *(la Latina)* y su esposo Francisco Ramírez. La iglesia y convento de la Encarnación son fundación de la reina Margarita, esposa de Felipe III; han sido restaurados hace pocos años.

La iglesia de las Descalzas Reales es el monasterio de Nuestra Señora de la Consolación, ocupado por religiosas francesas, y fundado por doña Juana de Austria después de consultar el proyecto con San Francisco de Borja. Se construyó sobre el terreno en que había estado la casa donde nació la fundadora. Se inauguró el año de 1564, exponiéndose en el altar mayor el Santísimo y llevándole después procesionalmente por el ámbito debajo palio. Llevaron éste Felipe II, el príncipe D. Carlos, su hijo, y los archiduques Rodolfo y Ernesto, el duque de Alba y el marqués de Pescara. El altar mayor fué dedicado este día á Nuestra Señora de la Asunción, y los de la derecha é izquierda respectivamente, según hoy están, á San Juan Bautista, á quien tenía su fundador gran devoción por ser su santo, y á San Sebastián por haber nacido en su día D. Sebastián, su hijo, rey de Portugal. Su fundadora está enterrada en una preciosa capilla de mármoles junto al altar mayor. La portada de la iglesia la hizo Juan Bautista de Toledo.

Nuestra Señora del Buen Suceso estuvo en el lugar que hoy ocupan en la Puerta del Sol el café Imperial y las primeras casas de esta manzana. El hospital se edificó en el siglo XV por disposición del emperador Carlos V, con destino á los criados de la Real Casa. El precioso templo y buen hospital que hoy existen se inauguraron en 1868. La dirección de la obra se debe al arquitecto Villajos. La efigie, llamada de El Buen Suceso, que se venera en el altar mayor, es la que estuvo en la primitiva iglesia de su nombre. Dicha imagen fué hallada entre unas piedras el año de 1606, por los hermanos de la congregación de Obregón, Fortanet y Martínez de Rígola, en un viaje de Valencia á Roma. Llevada á esta ciudad presentaron el hallazgo al Papa Paulo V, quien la tituló de El Buen Suceso. Traída á Madrid por Fortanet se la colocó en una sala del primitivo hospital, donde estuvo hasta que se le erigió el templo que en la Puerta del Sol hubo.

San Francisco el Grande es uno de los mejores templos de Madrid. Se dice que en 1217 llegó á Madrid el santo y levantó en el lugar que hoy

ocupa el templo una pequeña choza, que luego se convirtió en casa con santuario. En 1473 ya ésta se había transformado en iglesia bastante capaz, merced á las limosnas que tiempos antes habían hecho en favor de la fundación del santo las familias de los Vargas, Luzones Ramírez, Lujanes y otros principales caballeros. En 1671 se renovó la iglesia, demoliéndola á los pocos años para construir la que hoy existe. La primera piedra de este templo se colocó en noviembre de 1761, no quedando terminado por completo hasta fin del año de 1784. Recientemente se han hecho grandes y costosas reformas. La iglesia tiene planta circular, con siete capillas y un atrio, y pertenece al gusto greco-romano del segundo Renacimiento español. Según describe este templo la *Guía Colombina*, la fachada, de aspecto monumental y severo, es de orden dórico en el primer cuerpo y jónico en el segundo, rematando en el centro con la cruz de Jerusalén, y en las balaustradas de los lados seis estatuas, dos torres laterales, y al fondo se alza la grandiosa cúpula. En el pórtico, que está ricamente adornado, hay primorosas puertas talladas por D. Antonio Varela, con los caracteres intermedios del arte ojival y del Renacimiento. Sobre las puertas principales hay tres medios puntos con bajos relieves imitación al bronce, dibujados por Rivera y modelados por Molinelli y Sanmartí. La cancela de entrada al templo, y que tiene tallas admirables, fué hecha por D. Miguel Rosado. El interior de la iglesia es de estilo dórico alterado por capiteles corintios. En el suelo, sobre magníficos pedestales, se alzan las figuras de los doce Apóstoles hechas por D. Elías Martín, Vallmitjana, Samsó, Bellver, Suñol, Gandarias, Benlliure y Moltó. Alumbran la bóveda siete ventanas, cuyas vidrieras están dibujadas por Contreras. La bóveda, dividida en ocho compartimientos, y el boceto general, se debe á D. Carlos Luis de Ribera; contienen notables pinturas de Plasencia, Martínez Cubells, Jover y Domínguez. Al pie de la bóveda y en los compartimientos laterales se hallan los doce Profetas y las doce Sibilas pintadas por Ferrant. La primera capilla de la derecha, ó sea la de la Concepción, no ha sufrido otras reformas que las de ornato general; en ella se conservan tres cuadros de los que había anteriormente en la iglesia, debidos á Maella, Castillo y Gregorio Ferro. La cúpula está pintada por La Plaza. Sigue la de Nuestra Señora de las Mercedes, y las pinturas que ostentan los muros y la cúpula de esta capilla son debidas á D. Carlos Luis de Ribera. El altar es de estilo florentino y procede del siglo XVII. La capilla de la Pasión, de estilo bizantino, cuya decoración estuvo á cargo de Marcelo Contreras, contiene preciosas pinturas de D. Germán Hernández, Moreno Carbonero y Muñoz Degrain. La cúpula está pintada por Ferrant, Muñoz Degrain y Moreno Carbonero. En el presbiterio ó capilla mayor hay á su entrada dos preciosos púlpitos, estilo Renacimiento florentino, labrados por Nicoli. Por amplia gradería se pasa al presbiterio, cuya mesa de altar ostenta estilo del Renacimiento. Las cuatro estatuas de los Evangelistas son de madera imitando bronce, y fueron modeladas por Molinelli y Sanmartí. La sillería de coro es una joya artística de talla y procede del convento del Parral y del monasterio del Paular; ha sido restaurada por D. Angel Guirao. El retablo mayor fué pintado por Domínguez y Ferrant. El decorado de la bóveda y el cuadro que hay en ella son de Contreras. La capilla de Carlos III ostenta en sus muros obras de Plasencia, Domínguez, Oliva y Rodrigo; la hermosa pintura de la cúpula es de Plasencia. En la capilla de las Ordenes militares hay preciosos lienzos de Casado del Alisal, Contreras y Ramírez. La cúpula fué pintada por Martínez Cubells. La capilla de San Francisco no ha sufrido gran reforma y contiene tres lienzos antiguos debidos á Goya, Calleja y González y Velázquez. En el coro, y cubriendo su bóveda, hay una magnífica composición de Ribera y Plasencia. La preciosa sillería gótica procede del monasterio del Paular, y en la escalera que conduce al coro hay cuadros notabilísimos de Bayeu, Herrera, Bosco, Pacheco, Cerezo, Rici, Lucas Jordán, Caraci, Zurbarán y Sánchez Coello. La sacristía es muy notable y se compone de la antesacristía, que está decorada por Contreras, y frente á cuya puerta se ve el famoso Crucifijo que tanto llamó la atención de los supersticiosos en otro tiempo. La sacristía es grave y suntuosa, con piso de maderas finas y una artística mesa de palo santo en el centro. En la bóveda hay pinturas de Contreras y Amérigo. En la sala Capitular está parte de la sillería del Paular, y en los claustros gran colección de pinturas antiguas y modernas. En 1869 se acordó dedicar este templo á Panteón Nacional; se trajeron los restos de célebres personajes, Gonzalo de Córdoba, Gravina, Lanuza, Quevedo, Calderón, Juan de Mena, Garcilaso, etc.; pero pocos años después se restituyeron los cadáveres á sus primitivos enterramientos.

San Pedro es una de las iglesias más antiguas de Madrid, pues existía en tiempo de Alfonso XI y fué parroquia hasta 1891. También es edificio muy antiguo San Nicolás. La del Caballero de Gracia tiene portada de un solo cuerpo con columnas de orden jónico y un frontispicio triangular.

Nada de particular ofrecen las demás iglesias de Madrid.

De otros cultos no católicos existen en Madrid el nuevo y bonito templo protestante de la calle de la Beneficencia, y varias capillas presbiterianas, episcopales y metodistas.

Monumentos, estatuas, lápidas, fuentes. – En la plazuela de las Cortes, frente al Congreso de los Diputados y en medio de un jardinillo, está la estatua de Cervantes, de bronce. Es un monumento pequeño y poco digno del ilustre autor del *Quijote*.

En el centro del jardín de la plaza del Príncipe Alfonso ó de Santa Ana figura la estatua de D. Pedro Calderón de la Barca. Adorna la plaza de la Villa, frente á la fachada principal del Ayuntamiento, la estatua de D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, erigida en 1891. Tiene pedestal de mármol, en cuyas esquinas se ven cuatro delfines de bronce; en el frente principal, y entre una corona de palma, la inscripción *Don Alvaro de Bazán*. La estatua presenta majestuosa actitud y descansa en una base rectangular, sobre la cual va el plinto, un yelmo y una bandera turca, que huellan sus pies.

En la plaza del Rey encuéntrase la estatua del teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza, otro de los héroes del Dos de Mayo de 1808. Se apoya sobre un pedazo de puente, entre cuyas astillas se ven trabucos, piedras y cascos de granada; la actitud del héroe es nerviosa y movida, con el arranque del momento, el pie derecho avanzado, la cabeza y el cuerpo inclinados, desceñida la ropa, empuñada la espada y contraído el rostro por el furor. Descanza sobre un pedestal, en cuyos frentes se leen las dedicatorias, y en los lados dos hermosos relieves, ejecutados, como la estatua, por el escultor Benlliure.

La de Felipe III, en el centro de la plaza Mayor, es también de bronce y representa al citado monarca sobre un enorme y panzudo caballo.

La estatua ecuestre de Felipe IV es de mayor mérito artístico. El mismo rey dispuso que se encargara á Pedro Tacca, autor de la de Felipe III; no quiso que el caballo apareciese marchando al paso, sino de corveta ó de galope; envióse para esto un cuadro de mano de Velázquez, y además un retrato de medio cuerpo que hizo al rey el mismo pintor. Túvose en Florencia por imposible sostener sobre el pequeño apoyo de los pies del caballo una mole de más de 18000 libras, y el célebre Galileo, según parece, resolvió el problema de mantener en equilibrio la figura del caballo. Hizo la estatua Tacca de dos trozos: el uno hasta la cincha, el otro desde ésta á la cabeza, macizando las piernas y aumentando ó disminuyendo los gruesos en las proporciones convenientes para distribuir el peso. Ocupó el centro de uno de los patios del palacio del Buen Retiro; fué luego á los jardines reservados; se pensó después en colocarle en el Parterre, y por fin paró en la glorieta de la plaza de Oriente sobre un elevado pedestal rectangular que tiene á los costados dos bajos relieves, el uno representando á Felipe IV en el acto de condecorar á Velázquez con la cruz de Santiago, y el otro con una alegoría de la protección que parece dispensó á las Letras y las Artes. En los frentes de este monumento, bien pensado y graciosamente ejecutado, hay dos fuentes formadas de tazas ó conchas, y sobre cada una de ellas la estatua de un río, simbolizado por un anciano desnudo vertiendo agua en una urna; en los cuatro ángulos hay otros tantos leones de gran magnitud. Estas obras fueron ejecutadas por los escultores don Francisco Elías y D. José Tomás.

En la plaza de Isabel II, frente á la fachada posterior del Teatro Real, se halla la estatua de la Comedia sobre un sencillo pedestal.

Con el fin de inmortalizar la memoria de los malogrados Daoiz y Velarde y demás víctimas inmoladas por los franceses en 2 de mayo de 1808, decretaron las Cortes en 24 de igual mes de 1814 la creación de una sencilla pirámide en el mismo sitio del sacrificio, el cual fué consagrado con el nombre de Campo de la Lealtad; en su consecuencia, el Ayuntamiento de Madrid publicó en 1822 un programa invitando á los profesores de Bellas Artes á presentar modelos de este monumento: obtuvo el premio entre todos el arquitecto mayor de palacio D. Isidro Velázquez, cuyo modelo, con muy ligeras alteraciones, es el que se ha llevado á cabo; terminóse la obra en 1840, y entonces se trasladaron á él con solemne pompa las cenizas de Daoiz y Velarde y demás víctimas madrileñas. Consta de cuatro cuerpos: el primero consiste en un zócalo de planta octagonal, de piedra berroqueña común azulada, de 10 pies de alto por su frente principal con 51 de diámetro en su plano horizontal; en su frente, espalda y costados contiene cuatro graderías rectas que conducen al sobretecho de este cuerpo, en el cual y lados laterales á las gradas van colocados cuatro hermosos flameros de igual materia que el monumento.

El segundo cuerpo representa un grandioso sarcófago ó urna de planta cuadrada, de 23 pies de línea en cada uno de sus frentes por 21 ½ de alto; su neto está hecho de piedra berroqueña tostadiza que imita en su color al granito oriental, con molduras de la blanca de Colmenar, y el zócalo y tapa de piedra berroqueña azulada. La urna que encierra las cenizas de las víctimas es de mármol, de 8 ½ pies de alto y 8 ¾ de largo; se halla colocada en un grande vaciado que se observa en el principal de los cuatro frentes de este cuerpo. En la fachada opuesta y en otro vaciado semejante hay incrustado un bajo relieve en la misma piedra blanca, que representa á la España en el león sosteniendo con su garra el escudo de armas nacionales: en las jambas laterales á estos dos vaciados van también incrustados en el principal dos graciosos lacrimatorios, y en la opuesta dos antorchas con la mecha hacia abajo, ejecutado de piedra blanca; en ambas fachadas laterales hay lápidas en que se leen las inscripciones siguientes: en la de la derecha, mirando al Tívoli, dice: *Las cenizas de las víctimas del 2 de mayo de 1808 descansan en este campo de lealtad regado con su sangre. ¡Honor eterno al patriotismo!* En el de la izquierda se lee: *A los mártires de la independencia española, la nación agradecida. Concluído por la muy heroica villa de Madrid en el año MDCCCXL.* En el frente principal y parte superior del sarcófago hay una medalla en bajo relieve con los retratos de Velarde y Daoiz; en el opuesto las armas de Madrid, y en los laterales coronas de laurel con ramas de ciprés y de roble, ejecutado en piedra blanca. Sobre la cubierta del sarcófago continúa otro cuerpo que consiste en un zócalo octagonal de piedra berroqueña tostadiza, de 3 ½ pies de alto por 16 de diámetro, y sobre él está colocado un pedestal de orden dórico en planta cuadrada, cuyo ancho es de 9 ½ pies por 15 de alto. Los frentes del pedestal se hallan decorados con cuatro estatuas de 9 pies de alto, de piedra blanca de Colmenar. Una representa la Constancia, otra el Valor, la tercera la Virtud y la cuarta el Patriotismo, ejecutadas todas con arreglo á los modelos que el año 1823 hizo el profesor D. Esteban de Agreda. Sobre el plinto que sigue al pedestal se eleva una pirámide de piedra tostadiza imitando el granito oriental, á modo de los obeliscos egipcios. Su planta cuadrangular es de 5 pies 10 dedos por cada lado en su base, desde la cual va disminuyendo progresivamente hasta 46 pies de alt. en que queda reducido á 4 ¾, terminando en un bisel de 6 pies. La alt. total del monumento es de 104 ½ pies. Los restos de las víctimas fueron trasladados al sarcófago el día 2 de mayo de 1840.

Delante del Museo de Pinturas se halla el grupo de Daoiz y Velarde, que representa á los primeros héroes de la independencia española en el acto de prestarse mutuamente el juramento de morir por la patria. Fué ejecutado por D. Antonio Solá, en mármol de Carrara, y llama la atención por lo bien entendido de las actitudes y la valentía de la expresión.

La estatua de Murillo es de bronce y semico-

losal. En el lado del pedestal que da al Prado hay un alto relieve con una paleta, un pincel y dos ramos de laurel: encima esta sola palabra en letras en hueco doradas: *Murillo*.

Alzase en la plaza de Colón la estatua del ilustre navegante. Es un monumento de 17 m. de alt. hasta la base de la estatua, y empezada en 1881 se terminó en 1885. En el frente occidental del pedestal aparece Colón exponiendo sus proyectos; en el frente oriental la Reina Católica ofreciendo sus joyas para costear el viaje, y en el del N. los nombres de las tres carabelas *Santa María*, *Niña* y *Pinta*, los de los Pinzones, el piloto Juan de la Cosa y los ochenta y un compañeros de viaje. El pedestal es obra de D. Arturo Mélida, y la estatua, que mide 3 m. de elevación, de D. Jerónimo Suñol. La inscripción conmemorativa dice así: *Reinando Alfonso XII se erigió este monumento por iniciativa de títulos del reino*.

El obelisco de la Castellana, construído bajo la dirección del arquitecto Mariátegui, fué centro de una fuente con dos sirenas de bronce que arrojaban el agua por la boca. Pilón y sirenas han desaparecido, y hoy rodea el obelisco un macizo de flores.

También en el paseo de la Castellana está la estatua ecuestre del marqués del Duero, de bronce y de doble tamaño que el natural. En la calle de Alcalá, no lejos de la entrada del paseo de Coches del Parque de Madrid, hállase la estatua del príncipe de Vergara, también ecuestre y de bronce. En el citado parque, y al extremo opuesto del paseo de Carruajes, la estatua del Angel Caído, obra de Bellver.

Al final del paseo de la Castellana, frente á la puerta principal del Hipódromo, se halla el grupo escultórico de Isabel *la Católica*. Figura á caballo la reina, con la cruz en la diestra, y á sus lados Gonzalo de Córdoba y Cisneros. Fué ejecutada en Roma por el escultor barcelonés D. Manuel Oms. Las mezquinas proporciones del pedestal quitan importancia al grupo. En sus cuatro cuerpos salientes se ven las armas de Castilla, Aragón y Navarra, y en uno de los frentes esta inscripción: *A Isabel la Católica, bajo cuyo reinado se llevó á cabo la unidad nacional y el descubrimiento de las Américas, el pueblo de Madrid* (1883).

En el Jardín Botánico se ven las estatuas de los naturalistas Quer, Cabanillas y Lagasca; en la plaza de Madrid las de Lope de Vega, Villanueva, Francisco Ramírez y Hernández de Oviedo; en los jardines que hay á la entrada de la calle de Ferraz, la estatua del general D. Manuel Cassola.

Entre los monumentos murales ó lápidas, con busto ó sin él, figuran la de Cervantes en la casa sit. sobre el emplazamiento de la que aquél habitó en la calle de León, esquina á la de Cervantes; las dedicadas al mismo en el convento de las Trinitarias y en la calle de la Villa, donde estuvo el estudio público á que asistió el autor del *Quijote*; la de Calderón de la Barca en la casa en que vivió, en la calle Mayor, número 95; la de Lope de Vega en su casa de la calle de Cervantes, número 15; la del general Torrijos en el número 52 de la calle de Preciados, donde aquél nació; la de D. Luis Daoiz en la calle de la Ternera, en la casa en que murió; la de Mesonero Romanos en su casa de la plaza de Bilbao; la del primer marqués de Urquijo en la calle de la Montera; el busto de D. José Febrero en el edif. del Colegio Notarial, y el del doctor Benavente en el centro del parterre del Parque de Madrid.

Entre las fuentes monumentales figuran las de Cibeles, Neptuno, Apolo ó Cuatro Estaciones, Tritón y Nereida ó de la Alcachofa. La fuente de Cibeles representa á la esposa de Saturno en carro tirado por dos leones, y ocupa el centro de la gran plaza formada en el encuentro de la calle de Alcalá con el paseo del Prado; es obra de don Pascual Mena. En el mismo Prado, bajando á él por la carrera de San Jerónimo, se ve la fuente de Neptuno, con focas y delfines, labrada por D. Francisco Gutiérrez, y en el promedio de ambas la fuente de las Cuatro Estaciones, que corona una estatua de Apolo, obra de D. Alfonso Vergaz. La fuente de la Alcachofa, notable por las figuras que abrazan la taza superior, fué trasladada hace algunos años desde la puerta de Atocha al Parque de Madrid, en las inmediaciones del estanque, haciendo juego con otra fuente de buenas proporciones, y llamada de los Galápagos, llevada á dicho sitio desde su primer emplazamiento en la red de San Luis.

Establecimientos de enseñanza, corporaciones científicas, Museos, etc. – Hay en Madrid Universidad Central, instalada en edif. propio, con otro adyacente en el que se halla el Instituto de segunda enseñanza del Cardenal Cisneros. Vulgarmente se llama á dicho edif. el Noviciado, y en él sólo se hallan instaladas las Facultades de Filosofía y Letras, de Ciencias y de Derecho. La casa es ya pequeña para el gran número de alumnos que á ella concurren. En el paraninfo, hermoso salón, aunque de pésimas condiciones acústicas, hay hermosa pintura en el techo, debida al artista D. Joaquín Espaltes, y que constituye una verdadera apoteosis de la Ciencia. Posee este centro docente una biblioteca y archivo de gran importancia científica é histórica. Consta de más de 4 000 volúmenes entre libros y manuscritos. Entre los monumentos científicos y literarios son de mencionar un ejemplar vitela de la *Políglota*, el testamento y codicilo de Cisneros y un volumen en pergamino, folio imperial, escrito en el siglo XVI, notable por su lujo paleográfico. La Facultad de Medicina se halla instalada en el edif. llamado Colegio de San Carlos. Tiene figura cuadrada de 205 600 pies de área. Debajo del peristilo se hallan dos hermosas escaleras que conducen á los gabinetes anatómicos, clínicos, salas de juntas, etc. Tiene cuatro anfiteatros: el central capaz para 1 300 personas, sala de actos públicos y dos salas de disección, con aguas abundantes. La biblioteca, creada por Carlos III en 1787, se aumentó con los libros de los Jesuítas expulsados de España.

La Facultad de Farmacia tiene también edificio propio con un buen jardín botánico, herbarios y cátedras á propósito, siendo uno de los pocos edificios construídos expresamente para su objeto. Tiene también una biblioteca bastante capaz y con obras selectas. Además del Instituto del Cardenal Cisneros hay en Madrid otro, también de segunda enseñanza, titulado de San Isidro por ocupar el edificio de los antiguos estudios del mismo nombre, adyacente á la catedral, ó sea al templo de San Isidro.

Existen también Escuela Normal central de maestros y maestras; Escuela modelo municipal; de Veterinaria; de Taquigrafía; de Comercio; de Arquitectura; de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en grandioso y moderno edificio; de Ingenieros de Minas, para la cual se construye en la actualidad otro edificio especial; de Música y Declamación, conocida con el nombre de Conservatorio, é instalada en el edificio del Teatro Real; de Sordo-mudos y Ciegos; Escuela é Instituto Agrícola de Alfonso XII en la Moncloa; Conservatorio de Artes; Escuela de Institutrices, y en general para la enseñanza de la mujer, con nuevo y buen edificio; Escuela Superior de Diplomática; de Escultura, Pintura y Grabado; especial de párvulos del sistema Froebel; Seminario, y gran número de escuelas de párvulos, superiores y elementales de niños y niñas, de adultos y adultas, y dominicales.

El Observatorio Astronómico se halla en la parte del Parque de Madrid que linda con el paseo de Atocha; está en elegante edificio, á los 2 289 pies sobre el nivel del mar, dominando todo el horizonte hasta el Guadarrama. Tiene un pórtico elegantísimo y un precioso templete de planta circular con 16 columnas de 17 pies de alt., situadas en el centro de la edificación. Perfectamente organizado en la actualidad, cuenta con un material notable entre los instrumentos de primer orden conocidos, y presta servicios de gran importancia.

El Jardín Botánico, situado en el paseo del Prado, está rodeado de elegante verja con pilares y asientos exteriores de piedra, levantándose en el Prado una portada de granito con un arco de medio punto con archivolta, dos columnas de orden dórico, cornisamento con frontispicio triangular y una inscripción; hay dos puertas pequeñas en los costados con arcos adintelados. Tiene dos estufas en su interior construídas con arreglo á los mayores adelantos, frondosas alamedas, plantas las más ricas y desconocidas en Europa, y magníficas flores, constituyendo en conjunto un delicioso paseo. Hay en su interior un pequeño Museo de Historia Natural, pabellón de cátedras de Botánica, y bellas estatuas de cuerpo entero que representan á los más célebres naturalistas. Este jardín tiene una riqueza botánica inmensa. Contiene ricos herbarios y diversas colecciones, entre las que figuran las de algunos millares de plantas dibujadas por artistas españoles que formaron parte de las frecuentes excursiones botánicas de exploración á nuestras antiguas colonias. Existe también el herbario de Ruiz y Pavón, compuesto de plantas del Perú y Chile; el de Mactés, procedente de Nueva Granada; el español de Lagasca, y uno de Cuba. Puede calcularse en más de 20 000 el número de plantas reunidas. Las colecciones órganográfica y de producciones usuales reunidas y ordenadas desde el año 1868 componen más de 3 000 objetos, contándose entre ellos maderas exóticas y multitud de frutas y semillas, además de otras varias curiosidades.

Los museos de Madrid, riquísimos y sin rival algunos, son: el Arqueológico Nacional; el de Pintura y Escultura; el de Reproducciones Artísticas; el de Ciencias Naturales; el de Ingenieros del Ejército; el de Artillería; el Naval; el de Ultramar; el Industrial, y el Antropológico del doctor Velasco (V. MUSEOS). Por la suntuosidad de los edificios en que se hallan instalados figura en primer término el de Pintura y Escultura, paralelogramo de 162 m. de largo por 21 de ancho. De sus cuatro fachadas, la principal está formada por una doble galería con dos cuerpos avanzados, y en su centro un magnífico peristilo dórico. La galería baja tiene 14 arcos de medio punto y cuatro adintelados, y la alta 28 columnas jónicas que sirven de sostén á una preciosa cornisa. Bonitas columnas, de la altura de las dos galerías, sostienen el peristilo saliente, que es grandioso, con un ático encima y dos estatuas sobre pedestales bajo las columnas. Bustos y hornacinas con figuras ó jarrones, que son ó retratos de artistas ó alegorías, adornan la galería baja.

La fachada del Mediodía está formada por un airoso cuerpo arquitectónico corintio, con seis columnas muy gallardas y estriadas. La del N., que es la de entrada más común, tiene una magnífica escalinata moderna, recientemente construída, ampliando la escalinata superior con un pórtico sostenido por cuatro columnas jónicas, con un precioso grupo sobre la cornisa, y su puerta colocada entre hornacinas con estatuas. Si magnífico es el exterior, grandiosa y sorprendente es la suntuosidad de todo el interior de este bello monumento. Desde el vestíbulo circular, con ocho columnas jónicas y una espaciosa galería abovedada, se pasa á la galería principal, con antesala cubierta por otra cúpula. La suntuosidad de la principal es incomparable por su elevación, ancho y prodigiosa longitud, que recorre todo el cuerpo central del edificio. En el vestíbulo de entrada hay dos salas laterales. En el centro de la mayor, á la izq., otra preciosa y circular, abierta por su centro y dominando otra segunda que existe en la planta baja, destinada á las esculturas más notables del Museo. Al fin de la gran galería ó gran salón hay otra rotonda con pasillos y salas laterales.

El Museo Antropológico es un pequeño, pero bonito y original edificio, terminado en 1875. Después de una verja que cierra un pequeño jardín hay una escalinata de piedra que conduce al peristilo; al lado izq. de la escalinata se levanta la estatua del aragonés Miguel Servet, inventor de la pequeña circulación; al derecho la de Vallés de Covarrubias, apellidado *el Divino*, ambas sedentes. Sobre cuatro monolitos de piedra de Novelda descansa el frontón, que sustentan columnas jónicas de una pieza y de peso de 1 100 arrobas. En el frontón triangular se ve la cabeza de la Minerva Médica, rodeada de plantas medicinales entrelazadas con serpientes, símbolo del arte de curar, terminando el ángulo un remate de palmeras griegas, y á los extremos dos esfinges parlantes, signo de la propaganda científica. En el frontón se lee grabada en piedra la sentencia del pórtico del templo de Delfos: *Nosce te ipsum*. En el fondo de la escalinata y pórtico hay dos pinturas murales, estilo del arte polícromo de Pompeya, en que están representadas: á la dra. la Cirugía y á la izq. la Medicina con sus respectivos atributos; sobre esta última se leen los nombres de Laguna, Gimbernat y Valverde; sobre la primera los de Piquer, Argumosa y Mercado; encima de la puerta, en letras monumentales rojas, *Museo Antropológico*.

El Museo Arqueológico se halla en el edificio que fué Casino de la Reina; el de Artillería en lo que queda del antiguo palacio del Buen Retiro; el de Reproducciones Artísticas en el Casón ó Ca-

serón del Retiro, recientemente restaurado; el de Ciencias Naturales en un edif. de la calle de Alcalá, que no reune las condiciones necesarias, por lo que se proyecta trasladarlo á nueva casa construída expresamente para Museo y Facultad de Ciencias. El Museo de Ingenieros ocupa el modesto palacio de San Juan, en los jardines del Buen Retiro. El Museo y Biblioteca de Ultramar está en el bonito palacio que para Exposición de Minería se levantó hace pocos años en el Parque de Madrid. Otro palacio también moderno, situado en el paseo de la Castellana, sirve para las Exposiciones periódicas de Pintura y Escultura, con el nombre de palacio de Bellas Artes. La Armería Real, instalada en modesto edificio de la plaza de Armas, frente á la fachada principal de palacio, es el más rico y bello depósito de armas y de objetos artísticos é históricos que hay en Europa. V. ARMERÍA.

La Biblioteca Nacional, fundada por Felipe V en 1712, tiene más de 200 000 vols. y ocupa ruinoso edificio, que pronto ha de abandonar para trasladarse al magnífico palacio del paseo de Recoletos. La Biblioteca Universitaria está dividida en cinco secciones, correspondientes á las cinco Facultades; la más rica es la de Filosofía y Letras, instalada en el Instituto de San Isidro. Hay otras muchas bibliotecas, entre las cuales merecen citarse las de las Academias, Escuelas de Ingenieros, del Cuerpo de Estado Mayor, Sociedad Económica Matritense, Colegio de Abogados, Ministerios de Fomento y de Marina, del Congreso, del Senado y del Palacio Real. En el Archivo Histórico Nacional se custodian más de 200 000 documentos desde el siglo IX á nuestros días.

Las principales corporaciones y sociedades científicas y literarias son: Academia Española, que va á trasladarse al palacio que ha hecho construir en las inmediaciones de San Jerónimo el Real; Academia de la Historia, en la casa conocida con el nombre de Nuevo Rezado; Academia de Bellas Artes de San Fernando, en el mismo edificio del Museo de Ciencias Naturales; Academia de Ciencias Morales y Políticas y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en parte de la antigua casa de los Lujanes; Academia de Medicina; Academia de Jurisprudencia; Ateneo Científico y Literario de Madrid, que ocupa edificio propio, de fachada pequeña, pero elegante y cómodo en el interior, con salón de Sesiones que es uno de los mejores de Madrid, y buena biblioteca; Sociedad Geográfica de Madrid; Sociedad Española de Geografía Comercial; Sociedad Económica Matritense; Asociación de Escritores y Artistas, etc.

Establecimientos de beneficencia; cárceles; cementerios. – El Hospital General, mal situado, pues se halla en la parte más baja del S.E. de la población, es un grande y sólido edificio, todo de piedra y hierro, y consta de sótanos, pisos bajos, principal, segundo y tercero, y pisos altos y bajos del puente, comunicando este último con el hospital clínico de San Carlos. Divididas las salas con arreglo á las afecciones á que se destinan, las hay para enfermedades del pecho, oído, laringe, vista, eruptivas, nerviosas, y un departamento de dementes. Existe también una sala de distinguidos, donde por módica cuota se presta esmerada asistencia médica ó quirúrgica á los enfermos. El arsenal quirúrgico está perfectamente dotado del instrumental necesario para las diferentes operaciones que diariamente se practican por hábiles cirujanos. En el mismo piso se encuentra el balneario, local bastante á propósito, dotado de los aparatos precisos para el tratamiento á que se destina, tanto en baños de pila como de ducha; completa la instalación un gabinete de inhalaciones. En el piso principal se halla el gabinete electroterápico, montado con arreglo á las mayores exigencias de la Ciencia. En el piso segundo está la sala destinada á los presos enfermos, y ocupan la planta baja todas las dependencias del personal administrativo, como son: dirección, comisaría, almacén de ropa y vendajes, cuarto de guardia de los jefes clínicos, habitaciones de los enfermeros mayores, botica, arsenal quirúrgico y capilla, con un capellán mayor, nueve de guardia, y un oratorio particular destinado á las Hermanas de la Caridad. Hállase también en la planta baja el Museo Anatómico artificial y natural, en el que se encuentran expuestos la mayor parte de los casos operados en la sala de Cirugía, habiendo algunos ejemplares de verdadero mérito.

El Hospital de la Princesa está destinado á enfermedades agudas de Medicina y Cirugía, y lo constituyen varias alas ó pabellones aislados. El Hospital Militar es un edificio ruinoso, antiguo Seminario de Nobles, pero va á instalarse en otro que se está construyendo con arreglo á todos los adelantos modernos. El del Buen Suceso se halla en el mismo edificio que la iglesia de este nombre. El de San Juan de Dios, destinado á enfermedades de la piel y venéreas, ocupa viejo edificio, al que va á sustituir otro que se está levantando en las inmediaciones de la plaza de Toros. Los demás hospitales de Madrid son: el de Nuestra Señora del Carmen, para hombres incurables; de Jesús Nazareno, para impedidas y decrépitas; el de Monserrat, para pobres de la corona de Aragón; el de San Pedro, para sacerdotes pobres; el de San Fermín de los Navarros, para enfermos del reino de Navarra; el del Niño Jesús, para niños; el de la Latina; el de la Orden Tercera de San Francisco; el de San Andrés de los Flamencos; el de San Luis de los Franceses; el de los Italianos; el Homeopático de San José, destinado á enfermos que prefieren el tratamiento homeopático. Está rodeado de jardines; consta de un cuerpo flanqueado por dos alas ó pabellones salientes destinados á las enfermerías. Una planta baja, subterránea en parte, contiene todas las dependencias del servicio. En los otros dos pisos están las enfermerías, cátedras y demás dependencias.

Hay Casas de Socorro en cada uno de los distritos en que está dividida la población. Tienen por objeto el auxilio facultativo de todo género de accidentes, prestando además servicios á domicilio.

Casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario, para la curación gratuita de afecciones quirúrgicas en enfermos pobres; Casa de Caridad para huérfanas y sirvientas desocupadas; dos Casas de Misericordia; Casa de Maternidad; Inclusa ó Casa de Expósitos; Santa Hermandad del Refugio y Piedad, que da asilo á los pobres transeunte ó que salen de los hospitales; Hospicio para la educación de niños pobres; Colegio de Huérfanas de la Unión, en Vista Alegre, para la asistencia y educación de las huérfanas de los que han muerto en campaña; Colegio de Santa Catalina, también en Vista Alegre, para jóvenes ciegos; Sociedad Protectora de Niños, etc.

Asilos de Hermanitas de los Pobres; de Hijos de Lavanderas, fundado por doña María Victoria, esposa del rey D. Amadeo I; de Nuestra Señora de la Asunción, para las huérfanas de los artesanos que se dedican á la construcción de casas y perecen ó se inutilizan en las obras; el del Pardo, para mendigos; el de San Bernardino, para el mismo objeto; el de Nuestra Señora de las Mercedes, para niñas pobres; el de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús; el de Inválidos del Trabajo, en la hermosa posesión de Vista Alegre, y los Asilos de Noche para refugio de los pobres.

En cuanto á los edifs. en que se hallan instalados estos establecimientos, merecen especial mención por su moderna construcción, apropiada á los respectivos fines, además del Hospital Homeopático, los de San Fermín, Niño Jesús, Casa de Nuestra Señora del Rosario, Asilo de Hermanitas de los Pobres, de las Mercedes y de Huérfanas del Sagrado Corazón. La citada posesion de Vista Alegre está en Carabanchel Bajo (véase). El Hospicio es un viejo y feo edif. con fachada hecha por Churriguera.

La Cárcel Modelo es un soberbio edif. de modernísima construcción, hecho con arreglo al sistema llamado celular. Es de ladrillo, y más parece una gran fábrica que un penal. Su disposición interior es de tal naturaleza que, aun cuando hay gran número de presos constantemente, sin gran esfuerzo se puede guardar orden y disciplina. Desde el primer rastrillo, con grandes cerrojos y enormes cerraduras, se entra en un patio que tiene diez puertas que dan paso á otras tantas salas correspondientes á los diez dists. judiciales de Madrid, y que sirven para tomar declaraciones á los presos. Al final de este patio se encuentra el segundo rastrillo, que da al centro de vigilancia, recinto de forma pentagonal, compuesto de cinco grandes galerías que coinciden en un solo punto, y de aquí la denominación de *Abanico* con que se ha bautizado á la cárcel de Madrid. Estas galerías están divididas en cuatro tandas de celdas, cada una de doscientas, correspondientes á los cuatro pisos de que consta el edif. Cada celda tiene tres metros de largo por dos de ancho, y á la altura de 2 m., frente á la puerta, está la pequeña ventana por donde recibe la luz. En la puerta, que tiene cerradura automática y pesado cerrojo, hay dos ventanillos y una mirilla para que el celador que vigila la galerías observe lo que hacen los presos. Las ventanas están hechas de tal modo, y construídas de tal manera las galerías, que todos los presos pueden presenciar el sacrificio de la misa que se celebra en la capilla sin salir de su celda.

La Cárcel de Mujeres está en el ex convento de Monserrat y sus condiciones son muy medianas.

Los antiguos cementerios de Madrid, general del Norte, San Ginés y San Luis, Patriarcal y San Martín y San Ildefonso, al N. de la villa, y el general del Sur, San Sebastián y San Nicolás, están cerrados para las inhumaciones desde septiembre de 1884. Hoy los enterramientos se hacen en los cementerios de San Lorenzo y San José, Santa María, San Pedro y San Andrés (San Isidro) y San Justo, y la Necrópolis del Este. Esta última se halla en el camino de Vicálvaro, pasadas las Ventas del Espíritu Santo por la calle de Alcalá; ocupa gran superficie, y junto á él se halla el cementerio civil. Los otros cementerios corresponden á la parte S.O. de Madrid, y en ellos hay muchos buenos mausoleos.

Teatros, circos, etc. – Entre los edifs. y salones destinados á espectáculos públicos el mejor y principal es el Teatro Real; pertenece al Estado. Está dedicado á representaciones de ópera y es el mayor de Madrid. Forma una manzana hexagonal, cuya fachada principal cae sobre la plaza de Oriente. La sala es grande, bien decorada, y caben en todas sus localidades más de 2 000 espectadores. El escenario tiene 28 m. de fondo por 18 de ancho. En el mismo edif. está instalada la Escuela de Música y Declamación. Costó 42 millones de reales.

El Teatro Español es propiedad del Ayuntamiento de Madrid y está destinado al drama, tragedia y comedia española. Caben unos 1 400 espectadores. Es pequeño comparado con el anterior, si bien se ha embellecido mucho y es muy cómodo.

En el Teatro de la Zarzuela, como su nombre indica, actúan generalmente compañías de zarzuela. Es espacioso, elegante y bien distribuído, y uno de los mayores después del Real. Tiene capacidad para 1 530 personas, y se le llama también de Jovellanos por estar en la calle de este nombre.

El Teatro de la Princesa es el más moderno. Su fachada es de tres cuerpos, sin el atrio superior, y su estilo corresponde al del Renacimiento, con severas líneas de greco-romano y caprichosos detalles. La sala del teatro es notable por su brillantez y riqueza, formando un vasto círculo; tiene fila de plateas y tres órdenes de palcos, divididos por columnitas que sostienen graciosos arcos; los antepechos, de hierro fundido, presentan arabescos muy curiosos, y el teatro es sorprendente por su novedad y exquisito gusto, formado de una tracería circular y casetones concéntricos con estrellas colgantes.

El Teatro de la Comedia, uno de los más modernos y bonitos que existen en Madrid, es de hierro en mucha parte de su decorado interior. La comedia es su espectáculo favorito. Ofrece la sala muy agradable aspecto; la herradura está muy bien trazada; los antepechos son de hierro colado, cuyas labores están resaltadas con dorados y tono blanco. La embocadura está adornada por un rico marco de madera dorada y plateada, con ornamentación árabe. Tiene un magnífico telón, obra de D. José Vallejo, que representa el Templo de la Inmortalidad.

El Teatro de Apolo es uno de los más elegantes y suntuosos y de los de más capacidad de la capital. Construído con gran lujo, ha dado todo género de espectáculos. El que predomina es la zarzuela española. La fachada es de piedra blanca; consta de tres no muy airosas arcadas, que dan ingreso al vestíbulo cubierto, por el que entran y salen los carruajes. A cada lado de los arcos hay dos puertas de menores dimensiones para el público de á pie. Tiene espaciosos vestíbulos y escaleras de mármol. Las pinturas del techo de la sala son de Sans, Cabó y Vallejo.

El Teatro del Príncipe Alfonso (antiguo Circo) está reformado y dedicado especialmente á la zarzuela, ópera, ópera cómica y bailes de espectáculo. Puede contener 1 800 personas.

El Teatro de Lara es muy semejante al de la

Comedia, aunque más pequeño, y está dedicado á la comedia y al género cómico.

El Teatro de Novedades, aunque grande y espacioso, está mal decorado. Separado del centro de la población, no puede sostener grandes compañías.

El Teatro y Circo de Parish (antes de Price) ocupa el antiguo edificio Circo del Rey. Su construcción, elegante y espaciosa, le permite presentar por el verano, como circo, compañías ecuestres, y en el invierno, reformado como teatro, compañías de zarzuela de espectáculo. Los demás teatros de Madrid son el de la Alhambra, Martín, Eslava, Romea, Recoletos, Tívoli, Felipe y Madrid.

Otro teatro de verano hay en los Jardines del Buen Retiro, antigua Huerta del Rey ó de San Juan, delicioso sitio de recreo en el que, además de bonitos jardines, se encuentra un espacioso teatro, un elegante kiosco para conciertos, montaña rusa, café, tiro al blanco, etc.

Otro circo de reciente construcción, bastante grande y cómodo, es el Circo de Colón. También hay varios frontones y trinquetes para el juego de pelota, entre ellos el Jai-Alai madrileño y el titulado Fiesta Alegre, que es el mejor, muy elegante y de gran capacidad, pues el número total de localidades asciende á 5500; mide la cancha una longitud de 70 m. por 11 ½ de ancho.

La plaza de Toros es un magnífico edificio situado á la derecha de la continuación de la calle de Alcalá, un poco separada de ella y con buena avenida hasta su puerta principal. Forma un polígono de 60 lados, con grandes pilastrones en los vértices, y entre cada dos de éstos dos ventanas gemelas de herradura árabe, componiendo en total 234. Sobresale un esbelto pabellón central con un magnífico arco de herradura en el centro, terminando con un ático acordado con un frontón escalonado, y sobre él el letrero *Plaza de Toros* y el escudo de armas de Madrid. En todo el edificio domina el más puro estilo árabe. En su interior, los grandiosos tendidos de granito descansan sobre magníficas bóvedas; sus espaciosas gradas y elegantes palcos tienen pisos de hierro y esbeltas columnas; el diámetro del redondel es de 60 m. y la altura total del edificio 16,54. Todo el interior está pintado y decorado con los colores nacionales. Puede contener 13000 personas.

Industria, comercio, tranvías, mercados, etc. – Sin ser Madrid una población eminentemente industrial, hay en la villa y en sus alrededores numerosos establecimientos fabriles, algunos de gran importancia, tales como las fábs. de objetos de piel, carteras, petacas, etc., que no han adquirido el renombre que debieran porque los fabricantes estampan en ellas los nombres de *París, London* y *Wien*, sin duda porque saben que aún hay entre sus compatriotas bastantes que tienen el mal gusto de apreciar más el artículo extranjero que el nacional, ignorando que por regla general, á igualdad de precio, el último es superior al primero. Hay fábs. de abanicos, paraguas y sombrillas; abonos químicos, ácido sulfúrico, albayalde, alfarerías, almidón, aserrado de maderas, barnices, bebidas gaseosas, botones de metal, bujías, camas de hierro y somiers; cápsulas para armas de fuego, cartones, cepillos, objetos de cerámica, cerillas, cestas y objetos de mimbre; conservas, curtidos, corsés, dulces, espejos, fieltros, fundiciones de hierro, plomo y bronce; galletas, guantes, guitarras, harinas, hebillas y corchetes; hielo artificial, guatas y jabones de todas clases; lacres, teja y ladrillo; licores, papel de estaño, de estraza, de dibujo y de fantasía; pastas para sopa, pianos y órganos; muebles y sillas; tapices, tapones de corcho, telas metálicas, vidrio y loza basta y fina, en especial la de la Moncloa; planchas de zinc, objetos de plata Meneses, platería y joyería; sombreros, aguardientes, naipes y coches.

El gran aumento que ha tenido la población, y el ser centro de la red general de ferrocarriles y carreteras, ha producido gran movimiento comercial, sobre todo en pequeñas transacciones. Hay grandes bazares comerciales, siendo los más notables el de la Unión, Mayor, 1; el de la Exposición Comercial, Carretas y Espoz y Mina; el de la Isla de Cuba, en la calle de la Montera, y otros mil de mayor ó menor importancia, en tal número que parece imposible puedan sostenerse. Cuenta también Madrid, además de los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, muchas grandes compañías comerciales, sociedades de crédito, de seguros de incendios y de vida. Muchos establecimientos mercantiles y varias casas particulares, así como los teatros, han adoptado la electricidad como alumbrado; dos compañías facilitan el fluido necesario. También se ha generalizado el empleo del teléfono, cuyas oficinas, de empresa particular, se hallan instaladas en uno de los edificios de la Puerta del Sol.

El continuo movimiento de los funcionarios públicos y particulares é industriales que van y vienen para el desempeño de sus respectivos cargos y oficios, de los vendedores ambulantes y de las gentes que de continuo recorren plazas y calles, dan á Madrid un aspecto muy animado y á casi todas horas la población llena los barrios del centro. Han contribuído á facilitar la circulación y prestan grandes servicios varias empresas de tranvías.

En cuanto á mercados, los mejores de Madrid son los de la plaza de la Cebada y de la plaza de los Mostenses. El primero tiene planta irregular y superficie de 6323 m. cuadrados; se halla aislado por cuatro vías públicas, cuyos anchos son: 14 m. por la de Toledo, 10 por la de que forma parte la iglesia de Gracia y 12 por las otras dos. El edificio en toda su extensión se compone de planta baja ó sótanos destinados al almacenaje, cuya altura es de 5m,20, la altura de los pabellones es de 10 m. en su parte horizontal y de 15 hasta su respectivo lucernario, sobresaliendo entre ellos el central, que desde la planta de los sótanos hasta su total altura mide 33 m.

Igual á éste, aunque de menores dimensiones, es el de la plaza de los Mostenses. De los demás mercados sólo merecen mención los de San Ildefonso, San Antón y la Paz.

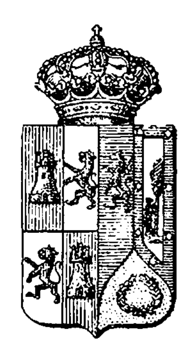
Hist. – Ha habido empeño por parte de muchos autores en dar á Madrid origen muy remoto, y algunos fueron tan audaces que se atrevieron á fijar en el año 879 a. de J. C. la fundación de esta v. No hay ningún dato verosímil que confirme tan aventurado supuesto. No cabe tampoco admitir que Madrid se conociera antiguamente con el nombre de *Mantua*, ni es seguro que fuera *Miacum*, ni que se llamara *Viseria* ni *Ursalia*, ni se conoce ningún monumento cierto como anterior á la dominación romana, ni hay memoria histórica ninguna anterior á la dominación de los árabes. De Madrid no se hace mención en las historias ó crónicas hasta fines del siglo X. Se sabe que entonces había una fortaleza ó alcázar que ocupaba el emplazamiento del actual palacio, con muralla que iba hasta la puerta ó cuesta de la Vega, volvía por donde empieza el viaducto, y á espaldas de los Consejos, hacia la antigua puerta de Santa María en la calle Mayor, continuaba por la del Factor, y luego por las alturas de Rebeque se unía otra vez al alcázar. Los árabes ensancharon este recinto hasta el barranco ó calle de Segovia, llevando luego la muralla por la cuesta de los Ciegos á San Andrés y Puerta de Moros, continuando por la Cava Baja y Puerta Cerrada y la Cava de San Miguel hasta la de Guadalajara, que estaba cerca de la de Milaneses, seguía entre las calles de la Escalinata y del Espejo á los caños del Peral y puerta de Balnadú ó de la Atalaya, en el sitio donde hoy se halla la cuesta de Santo Domingo, y por la huerta de la Priora volvía al alcázar.

Hay quien supone, dice Fernández de los Ríos, que en esa época tomó la v. el nombre de *Mayoritum*, aludiendo al ensanche que acababa de recibir, y quien nos dice que *Magerito* se entregó á los moros por medio de capitulación, estipulando quedaran para uso de los fieles las iglesias de San Martín, San Ginés y Santa Cruz, y convirtiéndose la de Santa María en mezquita; lo que parece cierto es que los moros repararon las murallas, construyeron baños, aumentaron algunos arrabales y quedó por recinto de *Magerito* el atribuído sin fundamento á *Mayoritum*; se afirma también sin pruebas que su alcaide tuvo el primer lugar y voto entre los del reino de Toledo, que los moros fundaron escuelas de Astronomía, con las cuales explican algunos las siete estrellas que se ven en la orla del escudo de la v., dándoles otros la representación más fundada de la constelación llamada vulgarmente el *Carro*, aludiendo al celeste por la analogía con *Carpetum*, de donde tomó su nombre la Carpetania, en que estaba situado *Majacrita*; lo único que parece positivo es que los árabes son los que dieron nombre á la v.; detrás de esto no hay más que lo desconocido. En 939 Ramiro II se apoderó de *Magerito*, pero al poco tiempo abandonó la conquista. El emir de Córdoba reforzó las murallas de la población para que sirviera como antemural de Toledo, lo que no impidió que Fernando entrase en Madrid ni que Alfonso IV la conquistara definitivamente en 1083; la mezquita mayor se consagró como iglesia á la Virgen de la Almudena, así llamada porque su imagen se encontró escondida cerca del *Almudit* ó depósito de trigo. En 1109 los moros almoravides recobraron momentáneamente la villa. En tiempo de Alfonso VII el concejo de *Majerit*, *Majeriacum*, *Majeridum* ó *Majeritum* (que con estos nombres figura Madrid en los documentos antiguos), concurre á la guerra contra los moros andaluces; su divisa era un oso negro en campo de plata. En 1126 dicho monarca confirmó á favor del convento de San Martín donaciones que le había hecho Alfonso IV para ampliar el recinto de la v., concediéndola el fuero de Sahagún. Entonces mudóse la puerta de Balnadú á la cima de la colina inmediata, hoy plazuela de Santo Domingo; desde allí seguía la muralla hasta San Martín (donde se abría un postigo en el sitio que ocupa la calle que lleva este nombre, y que iba casi en línea recta á la Puerta del Sol); subiendo luego al Hospital de la Latina, donde se abrió otra puerta, y bajando por la de Moros, se unía á la antigua muralla. Dividíase por esta época *Madritum* en diez parroquias, nueve en la v. primitiva y una en la moderna: Santa María, San Andrés, San Pedro, San Justo, San Salvador, Santiago, San Juan, San Nicolás, San Miguel de la Sagra y San Martín; reuniéronse desde la conquista moros y judíos en un barrio ó aljama separado, llamado todavía hoy la *Morería*.

En 1197 los almohades pusieron su campo en el del Moro y se retiraron pronto. Alfonso VIII en 1202 dió nuevos fueros á *Maidrit*, á la sazón gobernado por estados de caballeros y hombres buenos, que nombraban gobernador y justicias independientemente del rey. Concurrió el concejo á la batalla de las Navas en 1212 y al cerco de Sevilla en 1248. En 1329 reunió Córtes Fernando IV en *Madrit* por primera vez. Alfonso XI en 1347 modificó el gobierno de la v., estableciendo 12 regidores, dos alcaldes y un alguacil, y le dió nuevos fueros. Figuró *Madrit* en la lucha entre los partidarios de D. Pedro y don Enrique de Trastamara, quienes en 1381 lo tomaron por traición. En 1373 Juan I dió el señorío de *Madrit* á León V, rey de Armenia, que residió en la población dos años y reconstruyó las torres del alcázar. Volvió la v. á la corona cuando murió aquél. En Cortes de *Madrit* se dió cuenta del testamento de Juan I; reunidos los regentes y tutores de Enrique III en la iglesia de San Martín, los cercaron los condes de Trastamara y Benavente para apoderarse del gobierno, y dieron principio los desórdenes que tanto agitaron á Castilla durante la minoría de aquel rey. Cortes en *Madrit* declararon también la mayor edad de Enrique, y en *Madrit* celebró sus bodas con Catalina de Inglaterra. Por esta época se aumentaron las fortificaciones del alcázar. Juan II residió largas temporadas en *Madrid*, donde fué presc el infante D. Enrique por orden del rey y se reunieron varias veces las Cortes. Una peste afligió á la v. en 1438. Reinando ya Enrique IV, y con ocasión de una embajada que vino de Bretaña, hubo fiestas y torneos, que terminaron con el paso honroso que sostuvo Beltrán de la Cueva; en memoria de esta fiesta se fundó el monasterio de San Jerónimo, cerca del Pardo. También fué Madrid teatro de algunas de las intrigas y contiendas á que dió lugar la rivalidad entre Beltrán y los nobles, y el pueblo se mostró partidario de Enrique IV. En Madrid fallecieron Enrique IV y la reina doña Juana. Formáronse dos bandos en la v., poseída en su mayor parte, con el alcázar, por el que protegía á *la Beltraneja*; el de los Reyes Católicos llamó al duque del Infantado, que se apoderó de la v. por capitulación, y después del alzázar. En 1477 entraron los reyes en Madrid; en 1492 se expulsó á los judíos, que vivían en Lavapiés, se destruyó la sinagoga y fueron quemadas las casas que aquéllos poseían en lo que se denomina Campillo de Manuela. En 1505 hubo nuevas discordias, pues unos vecinos aclamaron á doña Juana y otros al príncipe D. Carlos. Muerto el Rey Católico, Cisneros y luego Lovaina residieron en Madrid; en la casa de D. Pedro Lasso de la Vega, sit. en la plazuela de la Paja, fué donde, según

se dice, Cisneros mostró á los nobles, desde el balcón, las tropas y artillería en que apoyaba sus derechos. La mayoría de los habits. de Madrid se adhirieron á las Comunidades; en la Puerta del Sol, en la calle de Carretas y en la plaza de la Leña combatieron con los partidarios de Carlos, y los comuneros lograron hacerse dueños del alcázar. En Madrid, y en la casa de Ocaña ó de los Lujanes, y luego en el alcázar, estuvo preso el vencido de Pavía, Francisco I de Francia. En esta época se reunieron varias veces las Cortes en Madrid. Carlos, hacia 1540, hizo reedificar el alcázar; entonces tenía Madrid de 20 á 25 000 almas. A la v. trasladó su corte Felipe II en 1561. Felipe III, en 1601, llevóla á Valladolid, pero volvió en 1606. En 1619 se edificaron la plaza Mayor y las Casas Consistoriales, y en 1622 hubo grandes fiestas con motivo de la canonización de San Isidro. Durante el reinado de Carlos II el pueblo de Madrid se amotinó contra el P. Nithard, y también hubo una revolución (1699) motivada por la cuestión del pan. En la guerra de Sucesión, Madrid fué del partido de Felipe V, y recibió con gran desprecio al archiduque Carlos cuando entró en la v. En 1776 amotinóse el pueblo contra Esquilache. Al año 1808 corresponde la gloriosa jornada del *Dos de Mayo.* Valiéndose del engaño, había conseguido Napoleón que sus tropas llegaran á Madrid; el pueblo llegó á comprender los propósitos de aquél, y el 1.° de mayo inició las hostilidades silbando á los franceses y á su general Murat, que pasaba revista á sus soldados. Al día siguiente amotináronse ya hombres y mujeres en la plaza de Palacio, y contra hombres desarmados, mujeres y niños hicieron fuego los soldados franceses. Cundió y aumentó la irritación del pueblo madrileño, y sin plan y sin jefe, puesto que las autoridades españolas habían dispuesto que las tropas permanecieran encerradas en los cuarteles, armados chisperos y manolos con carabinas, escopetas, espadas, chuzos, navajas ó lo que encontraron á mano, acometieron á los franceses, y su empuje y valor fué tal que por todas partes cejaron los vencedores de Marengo y Austerlitz. Mas pronto se rehicieron, y sucedió lo que debía suceder: Murat organizó sus huestes, que entraron á un mismo tiempo por todas las puertas de Madrid; Gronchy penetró por las calles de Alcalá y carrera de San Jerónimo hasta la Puerta del Sol; los fusileros de la guardia por Palacio y la calle Mayor; Lefranc por la calle de San Bernardo; los coraceros por la puerta de Toledo, y el mismo Murat se situó con la caballería de la guardia junto á la puerta de San Vicente. Los *bravos* franceses mataron y saquearon sin compasión al paisanaje madrileño. Las tropas españolas seguían encerradas en los cuarteles; sólo dos oficiales de artillería, Velarde y Daoiz, y un teniente de infantería, Jacinto Ruiz, desoyeron el mandato superior; abrieron las puertas del parque para que se armasen los paisanos, y con un puñado de hombres y tres cañones hicieron frente durante tres horas á los enemigos. Sólo cuando hubieron muerto Ruiz, Velarde y Daoiz, y no había ya municiones, consiguieron entrar en el parque, dejando 900 muertos de los suyos. Tal fué el temor de Murat de que se repitiera lucha análoga, que mandó fusilar á cuantas personas se hallaron con armas, aunque fuera un cortaplumas ó unas tijeras, y fusilados fueron muchos desgraciados en el Prado, en la Moncloa, en la montaña del Príncipe Pío. Aún se conserva la puerta del famoso parque en el centro de la plaza del Dos de Mayo. Así inauguró el valeroso pueblo de Madrid la guerra de la Independencia y la ruina de Napoleón (V. INDEPENDENCIA, DAOIZ, y VELARDE). Poco después tuvieron que retirarse los franceses de Madrid á consecuencia de la derrota que sufrieron en Bailén; para recobrar la v. fué preciso que viniera el mismo Napoleón. El año de 1811 fué el *año del hambre*; el trigo se pagaba en Madrid á 540 reales fanega, el pan de dos libras á 12; desde septiembre de 1811 á julio de 1812 perecieron unas 20 000 personas. En 1813 se retiraron, vencidos en todas partes, los franceses, y vino á Madrid la regencia, antes instalada en Cádiz.

Comenzó pronto el período de las revoluciones. En 1822 la milicia nacional venció á la guardia Real en la plaza Mayor ó de la Constitución; en 1823 entraron los franceses que venían á defender á Fernando VII contra el partido constitucional; en 1834 invadió á Madrid el cólera morbo por primera vez; el pueblo asaltó los conventos y quitó la vida á muchos frailes, y hubo choques entre las tropas y la milicia nacional, que se negaba á ser desarmada; nuevos motines y pronunciamientos al año siguiente; en 1837 llegó á las puertas de Madrid el infante Carlos, pretendiente á la corona; en 1840 tumultos y pronunciamientos; en 1841 sublevación militar contra el regente Espartero, y lucha en la escalera de palacio entre los sublevados y los alabarderos; en 1843 sitio de Madrid por las tropas pronunciadas al mando de Narváez y entrada de éstas; en 1844 lucha en Lavapiés entre los ex nacionales y los realistas; en 1848 importante levantamiento popular, lucha en las calles y sublevación del regimiento de España; en 1854 sublevación militar el 28 de junio acaudillada por O'Donnell, combates en las calles del 17 al 19 de julio, entrada del duque de la Victoria y cólera; en 1856, el 14 y 16 de julio, nueva lucha entre las tropas y la milicia; en 1865 tumultos estudiantiles y otra invasión del cólera; en 1866, el 22 de junio, pronunciamiento de la artillería en el cuartel de San Gil y reñido combate con las tropas que permanecieron fieles, y vencieron, y fusilamiento de 57 de los pronunciados; en septiembre de 1868 gran movimiento y regocijo á causa del triunfo de los revolucionarios; en 1870 asesinato del general Prim; en 1873 agitación y alarmas casi continuas con motivo de la proclamación de la República; en 1874 disolución de las Cortes á viva fuerza por el general Pavía, y, al terminar el año, proclamación de Alfonso XII. Desde esta época Madrid ha gozado de mayor tranquilidad, salvo algunas alarmas producidas por conatos de pronunciamientos republicanos y nuevas invasiones del cólera, aunque con mucho menos daño que en las anteriores invasiones.


Armas de Madrid

Las armas de Madrid son: escudo con un madroño y un oso subiendo á él, y siete estrellas puestas en bordura, en campo azul, y corona al timbre; al pie una corona cívica de hojas de encina, que agregaron las Cortes de 1822. Tiene los títulos de *Imperial, Coronada, Muy Noble, Muy Heroica y Excelentísima Villa.*

– MADRID: *Geog.* Aldea del condado de Saint-Lawrence, est. de Nueva York, Estados Unidos; 1 000 habits. Sit. al E.N.E. de Ogdensburg, á orillas del Grass River, en el f. c. de Ogdensburg á Rouses Point. Fundiciones.

– MADRID: *Geog.* Punta de Chile en la costa del dep. de Arica, prov. de Tacna, en los 18° 59′ 36″ lat., al N. de la desembocadura del río Camarones.

– MADRID: *Geog.* Dist. de la prov. de Facatativá, en el dep. de Cundinamarca, Colombia; 1 660 habits. Es de clima frío y está en el camino principal de Bogotá, al S.E. de Facatativá, junto á un afl. del río Funsa. Hay muchas tierras anegadas. A petición de la municip. de este dist., la Asamblea del dep., en 1875, le varió el nombre de Serrezuela por el de Madrid, en honor del ilustrado colombiano Pedro Fernández Madrid, que pasó allí sus últimos años.

– MADRID DE LAS CADERECHAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Merindad de Valdivielso, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 69 edifs.

MADRIDANOS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Bamba, p. j., prov. y dióc. de Zamora; 1 131 habits. Sit. en un valle, en terreno fertilizado por aguas de dos arroyos que desembocan en el Duero. Cereales, vino y legumbres.

MADRIDEJOS: *Geog.* P. j. de la prov. de Toledo. Comprende los ayunts. de Camuñas, Consuegra, Madridejos, Urda y Villafranca de los Caballeros; 23 268 habits. Se halla en la parte S. de la prov. y confines con la de Ciudad Real. Terreno llano, salvo al O. y S.O., donde se alzan la sierra de la Calderina y otras montañas. Al límite E. del part. comprende el río Gigüela; por las llanuras corre el río Amarguillo, afl. de aquél. Carretera de Andalucía. ‖ V. cap. del p. j.; 6 579 habits. Está sit. á orillas del Amarguillo, en la carretera general de Andalucía. Terreno llano, con una gran vega. Cereales, vino, aceite, cáñamo y yeso; minas de plomo y cobre; cría de ganados; fab. de curtidos y aguardientes. Se pobló á fines del siglo XIII, siendo aldea de Consuegra; se hizó v. en 1557 y cab. de part. en 1834.

MADRIDEÑO, ÑA: adj. MADRILEÑO. Tiene poco uso.

MADRIE: *Geog.* País de la antigua Francia, Normandía é isla de Francia, donde estaban Douíns, Cally y La Croix-Saint-Leufroy, del dep. del Eure, y Condé-sur-Vesgre, Rolleboise, etc., del dep. de Sena y Oise.

MADRIGADA: adj. ant. Aplicábase á la mujer casada en segundas nupcias.

MADRIGADO, DA: adj. Aplícase al toro que ha sido padre, y también á otros animales.

> ... vió alterada la plaza, huyendo la turba
> de un famoso toro que á este punto soltaron:
> era de Tarifa, grande, MADRIGADO y como un
> león de bravo.
>
> MATEO ALEMÁN.

– MADRIGADO: fig. y fam. Dícese de la persona práctica y experimentada.

> Mas no por esta mengua, los valientes
> Del escuadrón católico temieron,
> Poetas MADRIGADOS y excelentes.
>
> CERVANTES.

> – No haga caso dél
> Vuesausted, porque el cochero
> En la corte MADRIGADO,
> Como hace el tiempo enlodado,
> En oliscando el dinero
> De dama que se cochice,
> No volverá hasta la noche.
>
> TIRSO DE MOLINA.

MADRIGAL (del ital. *madrigale*): m. Composición poética en que se expresa con ligereza y galanura un afecto ó pensamiento delicado, y la cual es breve por lo común, aunque no tanto como el epigrama, á cuyo género pertenece, y se escribe más ordinariamente en el metro llamado silva.

> Algunos de los epigramas de Catulo son
> verdaderos MADRIGALES.
>
> COLL Y VEHÍ.

> ... iba yo á pedirte
> Me hicieses un MADRIGAL
> Para pintar á Marcela
> Mi dulce cautividad.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MADRIGAL: *Lit.* Multitud de escritores han procurado investigar el origen de esta palabra, que existe con ligerísimas modificaciones al mismo tiempo que en español en los idiomas italiano y francés, sin que haya podido averiguarse de manera exacta é indudable su etimología. Suponen algunos autores italianos que la palabra *madrigale* se deriva de la española *madrugar*, dando á entender que la primitiva significación del vocablo fué la de *canto de la mañana* ó *matutino*. Opinan otros que la voz viene de *mandriale* (pastor), significando *canto pastoril*. Indudablemente es pueril el intento de hallar el origen en toda palabra que con madrigal guarde analogía, no habiendo faltado quien asigne como raíz de la misma el provenir de los cantos usados por los martegales, montañeses de la Provenza. Menage, escritor francés, afirma que la composición denominada *madrigal* debió nacer en la ciudad de Castilla así llamada, centro grande de cultura en otras épocas por la celebración de Cortes y por ser residencia de reyes y magnates. Ociosas nos parecen tales investigaciones, que ninguna luz arrojan sobre el sentido ó verdadero carácter de la composición poética de que se trata.

Por madrigal se entiende un poema de corta extensión que encierra un sentimiento profundo y delicado. Es una composición eminentemente subjetiva, inspirada por punto general en el amor ó en la naturaleza. Admite poca extensión más que el epigrama, y se diferencia de él en que el pensamiento final ha de ser delicado. Así como en el epigrama debe rebosar la agudeza de ingenio, el madrigal ha de estar inspirado por la delicadeza y espontaneidad del sentimiento. El estilo será fácil, sencillo, gracioso, y los mismos caracteres deberá tener el metro, que generalmente es la silva.

La libertad de rima y metro que tiene el madrigal en España y en Francia se halla limitada en Italia al endecasílabo, circunscribiéndose también el número de versos, que no debe nunca exceder de doce. En Francia, aun cuando ya conocido en los siglos XVI y XVII, no llegó á adquirir verdadera preponderancia hasta el XVIII, en que los poetas, siguiendo las corrientes de la moda, lo cultivaron con gran empeño, dándosele tal importancia en los centros literarios que un madrigal hermosamente hecho valió á Saint-Aulaire un sillón de la Academia.

Las principales cualidades del madrigal son la naturalidad y la sencillez, con las cuales debe expresarse de manera delicada un pensamiento tierno, una frase ingeniosa y galante, ó la impresión que en las almas sensibles producen los espectáculos plácidos de la naturaleza. Dechados del género son los tan conocidos de Gutierre de Cetina, *Ojos claros, serenos*, etc., y de Luis Martín, *Iba cogiendo flores*, etc.

Las agudezas, y, sobre todo, la afectación, deslustran por completo el madrigal, género sumamente difícil, porque siendo de tan cortas dimensiones no admite términos medios, y para ser tolerable necesita ser perfecto. Atinadamente lo compara Martínez de la Rosa á la mariposa que, al girar revoloteando entre las flores, luce el brillo de sus alas primorosas, pero que se deshace y convierte en polvo al contacto de la mano grosera que pretende asirla. El mismo escritor afirma también, con razón sobrada, que á primera vista parece tan fácil el madrigal que cualquier versificador se aventura á lucir en él su talento; así es que en pocos géneros de composición se hallan comúnmente pensamientos más insulsos, cuando no ridículos.

– MADRIGAL: *Geog.* Lugar con ayunt., p.j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 177 habits. Sit. en un valle, cerca de Barcones y Paredes. Cereales, patatas y legumbres.

– MADRIGAL: *Geog.* Dist. de la prov. de Caylloma, dep. de Arequipa, Perú; 700 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Cailloma, dep. de Arequipa, Perú; 300 habits.

– MADRIGAL (EL): *Geog.* Río de Méjico. Nace en el est. de Chiapas y se interna en el de Tabasco por sus límites meridionales; recorre dentro de éste unas seis leguas, y afluye en el Tacotalpa, como á una milla río arriba de Poposá, en la opuesta margen. Es navegable en un trayecto de cinco leguas, desde las rancherías de Guayabo Agrio, y se le conoce también con el nombre de Arroyo del Plomo.

– MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 3 283 habits. Sit. al N. de la prov., cerca de las de Valladolid y Salamanca, en una gran llanura y en la carretera de Medina del Campo á Peñaranda, no lejos del río Zapardiel al E. y del Trabancos al O. Cereales, vino, garbanzos, algarrobas y mucha bellota; cría de ganados. Por las fortalezas que rodeaban su recinto llamóse Madrigal de las Altas Torres. «Derribadas unas, dice Quadrado, informes otras, algunas enteras todavía, conservan por lo general sus almenas y sus bóvedas, y en su parte inferior el pasadizo cubierto por el cual se comunicaban. Las cuatro puertas del muro, bajas y ojivales, toman el nombre de las poblaciones vecinas, titulándose de Arévalo la del E., de Peñaranda la del S., de Cantalapiedra la del O. y de Medina la del N., y defiende á cada una de las dos postreras un magnífico torreón saliente, de planta pentágona, que describe galería á la altura del adarve de la cerca y contiene dos estancias abovedadas y puestas en relación por otra serie de arcos. Castillos se denominan entrambos, al menos el de la puerta occidental, y formaban parte de la imponente fortificación, de la que se apoderaban á veces los vecinos para emanciparse del poder de Arévalo, y á veces los dominadores para mantenerlos en obediencia.» En la cuadrilonga plaza de la v., con soportales, se hallan los templos de Santa María y San Nicolás, éste con alta torre. Santa María es de una nave y renovada, pero San Nicolás tiene tres que se comunican por medio de arcos ojivos, y la principal ostenta un precioso techo arabesco de alfarjía, formando en la capilla mayor una ochavada cúpula, brillante de oro y de colores. Bustos de alabastro realzan las urnas sepulcrales puestas á los lados del presbiterio; á la izq. yacen, al pie de una efigie de la Virgen de la Piedad, los de Ruy González de Castañeda y de doña Beatriz González, su mujer; á la dra. el de Fray Gonzalo Guiral, de la Orden de San Juan, comendador de Cubilla, guardado como el otro por un paje que sostiene el yelmo, completando su bellísimo panteón un retablo del Renacimiento suspendido en la pared, entre cuyas estriadas columnas campean la desnuda y vigorosa efigie de San Jerónimo con las de la Fe y la Caridad, y en la cúspide un excelente Calvario.

De las dos capillas colaterales la de San Juan fué rehecha en 1564, siendo sus patronos los Ruiz de Medina, y la que llaman *dorada* la dotó en 1514 para entierro de sus antepasados D. Pedro de Ribera, obispo de Lugo, construyendo probablemente su bóveda de crucería y su gótica ventana. En la pila de San Nicolás, según tradición, recibió el bautismo la gran reina Isabel. El palacio donde nació, ocupado después por monjas Agustinas, correspondía á la parte baja del pueblo, y por el lado del pradillo indican aún su primitiva entrada dos gruesas y cuadradas torres unidas por un corredor con celosías de piedra, cuyas habitaciones se llaman ahora *las claustrillas*. Allí moraron sucesivamente las dos esposas de Juan II, y enfrente fundó María de Aragón, hacia 1443, un famoso hospital que nada conserva de su fábrica antigua, pues el pórtico alto y bajo de la fachada muestra ser del Renacimiento, sin otra cosa de notable que los reales escudos pegados á las columnas y al antepecho; la capilla, octógona por fuera, fué malamente renovada en 1721; la escalera se adornó á lo churrigueresco, y el patio representa la más pobre estructura del siglo XVI. A la sazón, todavía las religiosas poblaban extramuros el convento que les había edificado en una ermita á mediados del XIV una piadosa viuda de Arévalo nombrada María Díaz; en él se dió sepultura en 1424 á la tierna infanta Catalina; en él profesaron por orden de Isabel *la Católica*, hacia 1490, dos hijas naturales de su esposo: doña María y doña María Esperanza de Aragón. A instancias de la primera desprendióse el emperador de su palacio en 1525 á favor de la comunidad, y la casa que dejaron pasó á los frailes de la misma Orden, adquiriendo nombradía por los muchos capítulos en ella celebrados. Durante el uno murió, en 23 de agosto de 1591, el esclarecido Fray Luis de León, y tres años después vino á descansar en aquel templo, en sepulcro de mármol, al lado de sus padres, el nonagenario cardenal D. Gaspar de Quiroga; mas no han bastado estos recuerdos ilustres á preservar del hundimiento la suntuosa y moderna fábrica, en cuyos ángulos permanecen aún de pie las torres y en su centro los tres arcos que introducen á la portería (José M. Quadrado, *Descripción de la prov. de Avila*).

Hist. – Destruída la población en las luchas entre cristianos y muslimes, la repoblaron éstos. Cuando vino de nuevo á poder de aquéllos, dió fuero á sus habits. el obispo de Burgos, D. Pedro, fuero que confirmó en 1168 Alfonso VIII, y, aunque subordinada á la cercana v. de Arévalo, creció la aldea hasta rivalizar en grandeza con su principal y compartir con ella la frecuente residencia de los reyes. Allí falleció de dos años la infanta Catalina, primogénita de Juan II y de la reina María, heredera del trono antes de nacerles varón, en septiembre de 1424; y lejos de hacérsele odioso con esto á la madre enojoso el lugar, lo favoreció en adelante con estancias más largas y repetidas, acompañándola en él su esposo durante el verano de 1430. Con poco aparato, en razón de las revueltas de los tiempos, celebró allí el monarca en agosto de 1447 sus segundas bodas con Isabel de Portugal. Madrigal fué uno de los pueblos que se señalaron á ésta en arras, donde más de fijo residió y donde en 22 de abril de 1451 dió á luz á la princesa que luego fué Isabel *la Católica.* Nunca olvidó ésta á su humilde patria, y en ella reunió en 1476, apenas asegurada en sus sienes la corona, las primeras Cortes del reino para jurar por sucesora á su hija Isabel y reformar la Santa Hermandad. En el siglo XVI sonó mucho el nombre de Madrigal con ocasión del célebre *Pastelero*. Las armas de la v. son un castillo saliendo de él un águila. Es cuna también Madrigal de D. Alfonso *el Tostado* ó *el Abulense*.

– MADRIGAL DE LA VERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Jarandilla, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 794 habits. Sit. en la falda meridional de la sierra de Gredos, en los confines de Avila, cerca del río Tiétar. Maíz, vino y aceite.

– MADRIGAL DEL MONTE: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que se halla agregado el lugar de Tornadijo, p. j. de Lerma, prov. y dióc. de Burgos; 416 habits. Sit. cerca de Madrigalejo del Monte y Torrecilla. Cereales, vino y frutas.

– MADRIGAL (ALFONSO DE): *Biog.* Célebre escritor español. V. TOSTADO (ALFONSO).

MADRIGALEJO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Logrosán, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 2 225 habits. Sit. en una llanura, á la izq. del río Ruecas, cerca de los confines con la prov. de Badajoz. Cereales, vino y legumbres; cría de ganados. Debió ser pueblo de mayor extensión que hoy, pues se han encontrado vestigios de construcciones árabes. En Madrigalejo murió Fernando *el Católico* en 1516.

– MADRIGALEJO DEL MONTE: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Montuenga, p. j. de Lerma, prov. y dióc. de Burgos; 361 habits. Sit. al N. de Lerma y S.O. de Madrigal, en terreno montuoso en unas partes, llano en otras. Cereales.

MADRIGUERA (de *madre*): f. Cuevecilla en que habitan los conejos, y también la de otros animales.

> Hacen (las liebres) sus MADRIGUERAS en las concavidades de los peñascos, adonde se acogen con toda la ligereza posible cuando son acosadas de los galgos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Solíalos yo ver (á los conejos) con frecuencia al caer de la tarde salir de sus hondas MADRIGUERAS, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MADRIGUERA: fig. Lugar retirado y escondido donde se oculta la gente de mal vivir.

> ... caminaba como yo, de día por los jarales, de noche por los caminos buscando MADRIGUERAS, etc.
>
> MATEO ALEMÁN.

– MADRIGUERA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento p. j. de Riaza, prov. de Segovia, dióc. de Sigüenza; 447 habits. Sit. al S. de la prov., cerca de la de Guadalajara, en la sierra. Cereales, vino y aceite.

MADRIGUERAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de La Roda, prov. de Albacete, dióc. de Cuenca; 2 427 habits. Sit. en una llanura, cerca de la prov. de Cuenca. Cereales, vino y azafrán.

MADRILEÑO, ÑA: adj. Natural de Madrid. Ú. t. c. s.

> ... aquel venerable MADRILEÑO... supo santificar el ejercicio de la vida rústica con el de todas las virtudes civiles y evangélicas.
>
> JOVELLANOS.

> Despachaba en la calle de Torija
> Líquidos un muchacho MADRILEÑO;
> Y otro, según la traza, lugareño,
> Fué por aceite allí con su vasija.
>
> HARTZENBUSCH.

– MADRILEÑO: Perteneciente, ó relativo, á dicha villa.

MADRILLA (del lat. *matrĭcŭlus*): f. prov. *Ar.* BOGA; pez comestible, etc.

MADRILLERA (de *madrilla*): f. prov. *Ar.* Instrumento para pescar pececillos.

MADRÍN: *Geog.* Puerto de la gobernación de Río Negro, República Argentina, sit. en el Golfo de San Matías, á 26 millas de la bahía de Creek. Tiene un excelente fondeadero, que es el mejor en ese golfo.

MADRINA (del b. lat. *matrina*): f. Mujer que tiene á la criatura en la pila mientras la bautizan, ó que la asiste en la Confirmación.

> ... en el catequizar, nin en el baptizar, nin en el confirmar, non deben llamar muchos padrinos, nin MADRINAS.
>
> *Partidas.*

– MADRINA: La que acompaña á otra que va á tomar estado.

> – Aquestos son criados
> De la duquesa Celia, que esta tarde
> Se ha venido á aquestas caserías
> A ser MADRINA de una boda rústica. etc.
>
> LOPE DE VEGA.

Al lado de éstos se sienta la MADRINA de la novia, cuyo encargo es dar consejos y predicar la economía durante la boda.
MONLAU.

– MADRINA: Mujer que protege á otra persona en alguna pretensión.

– Ya que el cielo determina
Mi vida, Isabela hermosa,
Y no podéis ser mi esposa,
Sed siquiera mi MADRINA.
TIRSO DE MOLINA.

– MADRINA: Puntal ó columna de madera.

Fué la causa que la gran violencia del remolino, como no pudo quebrar las MADRINAS de alerce que tenía la iglesia, y entraban como vara y media, las arrancó.
OVALLE.

– MADRINA: Correa ó cuerda que, asegurada por sus extremos á los bozales de dos caballerías que forman pareja en un tiro, las obliga á caminar á ambas en una misma dirección.

– MADRINA: ant. fam. ALCAHUETA.

– MADRINA: *Mar.* Pieza de madera con que se refuerza ó amadrina otra.

– AL, MADRINA, QUE ESO YA ME LO SABÍA: ref. con que se nota á los que cuentan como nuevas las cosas triviales y sabidas.

– MADRINA: *Dro. can.* Tiene la madrina al niño en la pila del bautismo para responder por él y dar testimonio de su fe. Como quiera que es el bautismo un segundo nacimiento, se considera á la madrina como madre del niño bautizado; y, cuando ésta faltare, debe aquélla suplirla y hacer sus veces, sobre todo en lo referente á enseñanza de la doctrina cristiana y cosas necesarias para la salvación. El impedimento de matrimonio que resulta de este parentesco espiritual es sólo de institución eclesiástica, y es, por lo tanto, de aquellos que la Iglesia puede dispensar.

El estado de retiro en que se hallan las religiosas no les permite ejecutar las obligaciones que por la Iglesia se imponen á la madrina, y, por consiguiente, no pueden serlo. Además de esta causa, existe la de que deben las religiosas evitar toda ocasión de disipación.

MADRIÑÁN: *Geog.* V. SAN ADRIÁN DE MADRIÑÁN.

MADRIZ (de *madre*): f. Sitio donde anida la codorniz ó se cría el erizo de mar.

– MADRIZ: ant. MATRIZ.

MADRÓN: *Geog.* Municip. del condado de Cornwall, Inglaterra; 16000 habits. Sit. al S.O. de Bodmin, á orillas del Mounts Bay, en el f. c. de Penzance á Plymouth. Explotación de minas de hierro, plomo y estaño.

MADRONA: f. Madre ó cloaca maestra.

– MADRONA: ant. MATRONA.

– MADRONA: fam. MADRAZA.

Supo callar los nueve meses que anduvo en el vientre de aquella su MADRONA.
La Pícara Justina.

– MADRONA: *Bot.* Nombre vulgar de la planta conocida en Botánica con el nombre de *Clandestina rectiflora*, Lam., de la familia de las Orobancáceas.

– MADRONA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Perogordo y Torredondo, p. j., prov. y dióc. de Segovia; 626 habits. Sit. cerca del río Frío y de Navas de Ríofrío, en terreno llano casi todo. Cereales y garbanzos.

MADRONCILLO (d. de *madroño*): m. FRESA; fruto.

MADROÑAL: m. Sitio poblado de madroños.

– MADROÑAL: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Sequeros, prov. y dióc. de Salamanca; 273 habits. Sit. en la falda del monte llamado Cabril, cerca de Monforte. Cereales y patatas.

MADROÑERA: f. MADROÑAL.

– MADROÑERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Trujillo, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 4066 habits. Sit. entre sierras, junto á la de Guadalupe, al S. E. de Trujillo. Cereales, vino y aceite.

MADROÑERO: m. prov. *Murc.* MADROÑO; árbol.

MADROÑEROS (Los): *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Alájar, p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 38 edifs.

MADROÑO: m. Arbol de corteza áspera y resquebrajada, con ramas en lo alto algo rojas; las hojas son como las del laurel, relucientes, con dientes de sierra por sus bordes; las flores globosas, arracimadas, y el fruto esférico, al principio verde, después amarillo, y, por último, encarnado.

Algunos dan á beber el polvo del hueso del corazón del ciervo, con agua destilada de las hojas del MADROÑO, como singular remedio contra la pestilencia.
ANDRÉS DE LAGUNA.

¿Acaso en la arena tenían (las cabras) verde, grama, MADROÑOS, etc.
VALERA.

– MADROÑO: Fruto de dicho árbol.

Los MADROÑOS en estando maduros son blandos, y fácilmente se hincan en ellos las púas.
JERÓNIMO DE HUERTA.

– MADROÑO: Borlita de seda floja, semejante en su figura á un MADROÑO.

– MADROÑO: *Bot.* Nombre vulgar del *Arbutus Unedo*, L., planta indígena correspondiente á la familia de las Ericáceas, y que es un arbusto de uno á tres metros de altura, con las hojas persistentes, ovales, lanceoladas, de cinco á ocho centímetros de largo, casi enteras ó aserrado-festonadas en su margen, coriáceas, con el pecíolo



Madroño

corto y á veces pestañoso; flores colgantes, dispuestas en racimos terminales, con brácteas pestañosas ovales; cáliz con cinco lóbulos triangulares, pequeños y pestañosos; corola blanca, rojiza ó amarillenta, levemente verdosa en el ápice, de forma urceolar y con cinco dientes ligeramente pestañosos; filamentos velloso-lanosos inclusos; ovario de cinco celdas, cada una con cuatro ó cinco óvulos; fruto en baya esferoidal, de quince á veinticinco milímetros de diámetro, de hermoso color rojo vivo é intenso y con la superficie como erizada de fuertes papilas piramidales.

Las hojas de esta planta son astringentes, así como sus raíces, y los frutos (*madroños*), aunque indigestos, son comestibles, por ser carnosos y dulzainos. De ellos pistados se ha hecho uso para la obtención del alcohol.

Es planta común en la zona montañosa de la península ibérica.

– MADROÑO: *Geog.* Aldea del ayunt. de El Castillo de las Guardas, p. j. de Sanlúcar la Mayor, prov. de Sevilla; 107 edifs.

– MADROÑO (EL): *Geog.* Aldea del ayunt. de Pozuelo, p. j. de Chinchilla, prov. de Albacete; 43 edifs.

MADROÑUELO: m. d. de MADROÑO.

MADRUÉDANO: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 228 habits. Sit. cerca de Caracena, en pedregosa ladera. Cereales y patatas.

MADRUGA: *Geog.* Ayunt. del part. de Güines, prov. de la Habana, Cuba; 7514 habits., con los de los caseríos agregados, que son Concordia, Corral, Cayajabos, Itabo, Purial, Sabana, Sabana Roble, San Blas y Zaldívar. Madruga es punto de temporada de baños. Al N.O. se halla la gran loma de la Jiquima, y al E. las lomas de Cayajabos. A los baños minerales debe su origen Madruga, cuya iglesia se construyó en 1803.

MADRUGADA (de *madrugar*): f. ALBA.

... yo le llevaba las MADRUGADAS lo que él había hurtado las noches, etc.
CERVANTES.

– MADRUGADA: Acción, ó efecto, de madrugar.

... sufrieron muchas lacerias, muchas trasnochadas y MADRUGADAS, etc.
Crónica de San Fernando.

Don Félix ¿tan de mañana?
Pues ¿qué MADRUGADA es esta?
CALDERÓN.

– Á LA, Ó DE, MADRUGADA: m. adv. Al amanecer, muy de mañana.

Sepa usted que ayer *de* MADRUGADA arribó aquí el dichoso novio, etc.
JOVELLANOS.

– Porque no hay duda, he de irme.
– ¿Tan presto? – *De* MADRUGADA.
L. F. DE MORATÍN.

¿Vino por aquí
Mi primo? – ¿Mi amo? Sí tal.
A la MADRUGADA. – ¡Gracias
á Dios!
HARTZENBUSCH.

MADRUGADOR, RA: adj. Que madruga, y especialmente que tiene costumbre de madrugar. U. t. c. s.

Era de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran MADRUGADOR y amigo de la caza.
CERVANTES.

... soy MADRUGADOR
Por costumbre y por sistema.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MADRUGAR (del lat. *matūta*, la aurora): n. Levantarse al amanecer ó muy temprano.

Dos pesadumbres me hicisteis
A un tiempo. – ¿No sé yo cuál?
– Hacerme que MADRUGASE,
Y hacerme luego esperar.
ROJAS.

– MADRUGAN ahora menos que antes las gentes..., etc.
ANTONIO FLORES.

– MADRUGAR: fig. Ganar tiempo en una solicitud ó empresa.

– Espero
La plaza de gentilhombre.
– Está ya dado el empleo.
– ¡Lo que MADRUGAN algunos!
RAMÓN DE LA CRUZ.

No dice usted poco por presentarlos como los que más MADRUGARON en esta afición.
JOVELLANOS.

– NO POR MUCHO MADRUGAR AMANECE MÁS AÍNA, Ó MÁS TEMPRANO: ref. que enseña que no por hacer diligencias antes de tiempo se apresura el logro de una cosa.

MADRUGÓN: m. fam. Madrugada grande.

¿Qué MADRUGÓN es este? ¿Yo madrugar, tío? Todavía no me he acostado.
LARRA.

MADRUGUERO, RA: adj. ant. Que sucedía ó se hacía antes del tiempo regular.

– MADRUGUERO: ant. MADRUGADOR.

... pudo ver la fiesta
Al salir de su casa
Juana la MADRUGUERA.
SAMANIEGO.

El ama de llaves bonita está dispensada de ser hacendosa y MADRUGUERA, y aun de ser obediente, etc.
HARTZENBUSCH.

MADS Ó MAZ: *Geog.* Río del janato de Uaján, Pamir, Asia, afl. de la dra. del Uaján, que es uno de los orígenes del Pamya ó Amu-Daria superior.

MADSANGA, MAYANGA Ó MAYUNGA: *Geog.* C. de la isla de Madagascar, sit. en la costa N.O., á la entrada de la bahía de Bombetok; 8000 habitantes. Se compone de dos partes: el dist. hova en la montaña, y la c. comercial asentada en la ribera. Es plaza fuerte.

MADÜ: *Geog.* Lago de la regencia de Stettin, prov. de Pomerania, Prusia. Le atraviesa el río Plone, afl., por la dra., del estuario del Oder. Mide 34 kms.² de sup., 15 de long. y 3 de anchura media.

MADURA: *Geog.* Isla del Gran Archip. Asiático, sit. entre los 6° 51′ y 7° 16′ de lat. S., y entre los 116° 27′ y 117° 50′ de long. oriental M.; forma administrativamente una prov. ó residencia dependiente de Java. Su extensión superficial es de 4400 kms.² y su población de 789300 habits., de los cuales 5758 son europeos, chinos ó árabes. Se halla separada de Java, por su extremo occidental, por un estrecho cuya anchura varía de 3 á 8 kms., y la poca profundidad del mismo, la continuidad de las capas de terrenos en las dos orillas, y otros indicios, permiten afirmar que en otro tiempo estuvieron unidas las dos islas mencionadas, hecho que confirman los manuscritos malayos. Las costas presentan pocos fondeaderos, siendo la bahía de Sumenap, sit. en la costa meridional, la única digna de mención; en la extremidad oriental se halla el Cabo de Lapa. Recorre toda la isla una cadena de montañas con dos series de alturas paralelas, en las que descuellan los picos de Palangkadián, Barow y Petyudán, y los ríos que descienden por las laderas de estos montes no son más que pequeños arroyos que fertilizan los valles que atraviesan. A pesar de la abundancia de lluvias, la isla de Madura, á diferencia de Java, tiene un suelo árido, y el arroz, principal alimento de sus habits., escasea. Además del arroz prospera y se desarrollan el cocotero, la caña de azúcar, el maíz, el algodón, el tabaco, el café y la pimienta. La pesca y la venta de nidos de pájaros (salanganas) producen algunos recursos, especialmente á los habits. de las costas del dist. de Madura, y las salinas de Sempang y Tjandi, que pertenecen al gobierno, son otra fuente de recursos para el país. Los indígenas pertenecen á la raza malaya, y se diferencian de los javaneses en que tienen los rasgos y facciones más pronunciados, resisten mejor las fatigas y disponen de más fuerza muscular; son activos, afables y valientes, y en su rostro se revela su inteligencia. Los mejores soldados de todas las colonias holandesas son los de Madura. La industria es casi nula y consiste en la obtención de aceite de palmera y fabricación de tejidos de algodón principalmente; y el comercio, casi exclusivamente local, que hacen sus habitantes, se verifica por el puerto de Sumanap. Dependientes de esta isla, y sit. más al E., se encuentran unas 80 islas, de las cuales son las más importantes las de Puterán, Sapoudi ó Sepudi y el grupo de Rahas. Comprende los dist. de Sumenap, Pemakassán, Sampang y Madura.

– **MADURA:** *Geog.* Dist. de la presidencia de Madrás, India, limitado al N. por los dist. de Coimbatur y Trichinópoli, al E. por el est. de Pudukota y el dist. de Tanagur, al S.E. por el Estrecho de Palk y el Golfo de Manar, que le separan del Ceylán, al S.O. por el Tinevalli y al O. por el reino de Travancor; 24609 kms.² y 2266615 habits. Exceptuando el N.O., el terreno es una pendiente inclinada hacia la costa, en la que existen algunas colinas, como las de Vaca, Dindigal, Elefante, etc.; en el N.O. las aguas buscan la corriente del Caveri, y en el O. los montes de Travancor lanzan algunos ramales como los montes Palmi (monte de los frutos), el Aligiri y los Varaha (montes de los jabalíes), alcanzando los primeros la alt. de 2400 m. Las especiales condiciones de estas montañas han determinado el establecimiento de un sanatorio en la meseta de Kodehkanal, situada entre ellas. El terreno está formado por rocas cristalinas (granito, gneis, cuarzo, feldespatos, sienitas, etcétera), por un gran banco de laterita que ocupa el centro y por una faja de gres en la costa. De los ríos el principal es el Vaikair, que, naciendo en los límites occidentales del dist., corre primero al N.E., rodea después los montes de Aligiri, pasa por la c. de Madura, y con dirección S.E. va a desaguar, después de un curso de 230 kms., junto á la península de Ramnad; sus afl. son poco importantes, excepto en la época de las grandes lluvias. Los otros ríos que desaguan directamente en el mar son el Gundar y el Varchale, puesto que otros muchos que se dirigen hacia la costa desaparecen antes de llegar á ella en las numerosas lagunas y pantanos que hay en ella. El oso, el elefante, el bisonte, el ciervo, el perro salvaje y algunos tigres y leopardos habitan las montañas. La agricultura produce veintinueve variedades de arroz, tabaco, algodón, nuez moscada, pimienta, semillas oleaginosas y otros varios frutos. La industria está poco desarrollada, y el comercio se verifica por el ferrocarril Sud-indiano y por los puertos de la costa, que mantienen un activo cabotaje. Los habitantes forman tres agrupaciones, que son: 1.ª la de Vellalar, cuyos individuos son agricultores y hablan el tamul; 2.ª los maravares, tribu aborigena y todavía guerrera que ocupa los *paligars* hereditarios de Sivaganga y Ramnad; y 3.ª los kallar, guerreros y bandidos á la vez, agrupados en el territorio de Pondukotta.

Por último, las poblaciones más importantes son Madura, Karabán, Dindigal, Palmi y Arupukote, todas ellas con más de 10000 habitantes. ‖ C. cap. del dist. de su nombre, presidencia de Madrás, India, sit. en la orilla dra. del Vaiga, que vierte sus aguas en el Estrecho de Palk; 87430 habits. Es la *Madura Pandionis* de Tolemeo, y fué cap. del reino de los pandyas, cuyo primer rey, Kula Chekkara, vivió en el siglo III antes de la era cristiana. La segunda dinastía comenzó en 699, según el *Purana*, con Sundara Pandya, y sus sucesores tuvieron que luchar en 1100 y 1249 contra las primeras invasiones musulmanas. En 1324 una tercera invasión musulmana hizo que Madura cayera en su poder, en el que permaneció durante cincuenta años. Después el reino se convirtió en una provincia del vasto Imperio indio, hasta que en el siglo XVI su gobernador se hizo independiente; pero en 1740 cayó en poder de los musulmanes, del que pasó al de los ingleses en 1762. Al comenzar la era cristiana Madura fué el centro de enseñanza de toda la península, en la que era obligatoria la asistencia á las escuelas á todos los niños que hubiesen cumplido cinco años de edad. Conserva algunos monumentos de su pasado, siendo los más notables la gran pagoda restaurada, uno de los edificios más hermosos de la India, y el palacio construído en el siglo XVII, considerado como la obra maestra en construcción civil, y en la que se mezclan el arte árabe y el estilo indio. Los ingleses la han embellecido y saneado, dotándola de modernos establecimientos, hospitales, colegios, templos, cárceles, etc.

MADURACIÓN (del lat. *maturātĭo*, acción de apresurarse): f. Acción, ó efecto, de madurar, ó madurarse.

> ... mas si el lugar está tan grande como antes, es señal de perfecta MADURACIÓN, etc.
> ALONSO DE HERRERA.

> ... por lo cual dijo Hipócrates que conocer un apostema y poderlo resolver, evitando la MADURACIÓN, es lo que se puede esperar de un cirujano, etc.
> JUAN FRAGOSO.

– **MADURACIÓN:** *Bot.* y *Agric.* Cuando las hojas carpelares, después de la fecundación, aumentan considerablemente los tejidos celulares, mientras sus elementos fibrovasculares experimentan poco ó ningún incremento, los frutos reciben el nombre de *carnosos*. Estos frutos aumentan bastante de tamaño, y las células, que forman casi toda su masa, acumulan en su interior diversas substancias orgánicas y minerales, que abundantemente les suministra la savia que reciben por los cordones fibrovasculares que existen en su pedúnculo.

Estos materiales alimenticios que llenan las cavidades celulares consisten principalmente en fécula, tanino, ácidos orgánicos diversos, y una substancia especial, la *pectosa*, procedente de la transformacion de la celulosa.

Cuando llega la época de la maduración se produce una articulación en la base del fruto, y estableciéndose así una solución de continuidad en los hacecillos fibrosos cesan de llegar al fruto las corrientes de savia nutritiva. Termina con esto el crecimiento y comienza la maduración, que se acusa po· cambios perceptibles al exterior y por la transformación química de los principios componentes del fruto.

El color exterior de los frutos, que era verde, va desapareciendo, siendo sustituído por otro de tonos más claros, y más frecuentemente por coloraciones amarillentas y rojizas. Muchas veces se forma bajo la epidermis una tenue capa suberosa, que aumenta la resistencia del fruto á la acción desecante del aire exterior. Esta última acción se ejerce de un modo más marcado en los frutos que, como las peras de invierno, pueden resistir varios meses sin desecarse; y en otros frutos, como las uvas y las ciruelas, se consigue el mismo resultado por la producción de una película cérea segregada por la epidermis.

También es frecuente que la parte carnosa se coloree más ó menos intensamente, como puede notarse en las sandías, melocotones, albaricoques y muchos otros frutos comunes.

Las transformaciones químicas son las más generales y características de la maduración. La fécula y el tanino van desapareciendo gradualmente, y lo propio sucede en general con los ácidos orgánicos, mientras aparece la sacarosa ó azúcar de caña, cuya dosis va creciendo en la proporción que decrecen los principios que acabamos de mencionar. Aparece después la invertina, que produce el desdoblamiento de la sacarosa en glucosa y levulosa. Este desdoblamiento es algunas veces tan completo que, como sucede en los higos, cerezas y grosellas, los frutos maduros sólo contienen azúcar invertido, pero lo general es que el fenómeno no se ultime y coexistan en los frutos maduros la sacarosa, glucosa y levulosa. Tal sucede en las manzanas, ciruelas, melones, melocotones, albaricoques, plátanos, piñas de América, naranjas y muchos otros. Si la sacarosa queda en cantidad notable el sabor es mucho más dulce que si la inversión es total; por eso no es indiferente este hecho é influye poderosamente en la calidad de los frutos.

Al mismo tiempo la pulpa de los frutos comestibles sufre también transformaciones notables que tienen por base la pectosa antes indicada. Bajo la influencia combinada de los ácidos y de un fermento especial llamado *pectasa* la pectosa se convierte en pectina, principio soluble, y más tarde en un nuevo cuerpo insoluble, pero que absorbiendo gran cantidad de agua toma consistencia gelatinosa; en la formación de éste se funda la fabricación de las jaleas vegetales, peradas, carne de membrillo, pasta de guayaba, etc. Simultáneamente los tabiques celulares se adelgazan, y hasta se disuelven por gelatinización, de lo que resulta que el fruto se ablanda y en muchos se forman aceites esenciales que producen el aroma característico, y en alguno, como la aceituna, gran cantidad de aceite fijo.

Estas transformaciones pueden tener lugar cuando el fruto está unido todavía á la planta madre, si bien aislado de su circulación, pero pueden efectuarse después de haber sido cortados, lo que es muy frecuente en aquellos frutos cuyo período de maduración es largo (plátanos, peras de invierno, manzanas, melones, nísperos, etc.), pues de todos modos tienen lugar dentro de la masa de cada fruto con intervención del oxígeno, del calor y de la luz, pero con entera independencia de los demás frutos y del resto de la planta.

El tiempo que transcurre desde la flor á la maduración es variable según la clase del fruto. Así, mientras á los tomates y á muchos frutos hortícolas puede bastarles con un mes, en un clima regularmente templado, las cerezas y las grosellas necesitan tres meses, seis las manzanas, peras y melocotones, más de un año las naranjas, y los frutos de los pinos no maduran sino al comenzar el tercer año de su vida. Este tiempo puede decirse que está en razón inversa del grado de calor á que los frutos se hallan expuestos, sea en la misma planta que los produce ó sea en departamentos especialmente acondicionados para lograrlo. Las lesiones, las picaduras de los insectos, pueden también acortar la duración de este período, determinando una aceleración en la serie de fenómenos enumerados.

Las transformaciones químicas no terminan en lo ya enumerado, pues después de la producción del ácido péctico éste puede convertirse en ácido metapéctico, que es ya soluble, y su producción, unida á la gelatinización de las cubiertas celulares, determina la destrucción de las partes carnosas de los frutos y con esto quedan en libertad las semillas de los frutos carnosos.

En los frutos que no maduran bien, en los que la maduración es muy lenta, ó en los que son poco estimados aun en estado de madurez, se pueden producir estas transformaciones químicas hirviéndolos con agua por medio de un fuego suave, en lo que está fundada la industria de la preparación de frutas en dulce, en la que

los prácticos pueden graduar la transformación de modo que se detenga en la producción del ácido péctico ó llegar hasta la del metapéctico.

MADURADERO: m. Sitio á propósito para madurar las frutas.

MADURADOR, RA: adj. Que hace madurar.

MADURAMENTE: adv. m. Con madurez.

..., examinada MADURAMENTE la materia, representará (la Sociedad) al tribunal á quien tocare, ó á su Majestad en derechura, lo que juzgase conducente para su remedio.
JOVELLANOS.

Dícteme usted las condiciones que exige. – Yo lo pensaré MADURAMENTE, como corresponde á negocio de tal entidad.
HARTZENBUSCH.

MADURAMIENTO: m. ant. MADURACIÓN.

MADURANTE: p. a. de MADURAR. Que madura.

MADURAR (del lat. *maturāre*): a. Dar sazón á los frutos.

... el sol la MADURÓ y sazonó (la manzana); etc.
VALERA.

– MADURAR: fig. Poner en su debido punto con la meditación una idea, un proyecto, un designio, etc.

... los consejos se han de MADURAR, no apresurar.
SAAVEDRA FAJARDO.

... hizo lugar á otras diligencias para tomar punto fijo en la resolución que andaba MADURANDO.
SOLÍS.

– MADURAR: *Cir.* Activar la supuración en los tumores.

... y así acontece algunas veces que queremos MADURAR y resolvemos: y otras que queriendo resolver MADURAMOS.
JUAN FRAGOSO.

– MADURAR: n. Ir los frutos sazonándose.

Las higueras quieren tierras calientes para que MADUREN bien sus higos, etc.
ALONSO DE HERRERA.

– MADURAR: fig. Crecer en edad, juicio y prudencia.

... y así, se dice de los jóvenes traviesos, que todavía no han MADURADO.
Diccionario de la Academia 1729.

– MADURAR: *Cir.* Ir haciéndose la supuración en los tumores.

MADURATIVO, VA: adj. Que tiene virtud de madurar. U. t. c. s. m.

– MADURATIVO: m. fig. y fam. Medio que se aplica para inclinar y ablandar al que no quiere hacer lo que se desea.

Parece que titubea;
Póngole un MADURATIVO.
MORETO.

MADURAZÓN: f. ant. MADUREZ.

MADUREA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Ichaso, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 13 edifs.

MADUREZ (de *maduro*): f. Sazón de los frutos.

..., algunas plantas se marchitaron antes de llegar á MADUREZ, etc.
JOVELLANOS.

Crecidas las plantas, y al acercarse la MADUREZ de su fruto y semilla, dirigen hacia éstos toda la savia y toda la materia nutritiva que pueden, etc.
OLIVÁN.

– MADUREZ: fig. Buen juicio ó prudencia con que el hombre se gobierna.

... la iba encaminando al estado que veremos, con gran MADUREZ, y sin violencia.
LUIS MUÑOZ.

... á la mayor MADUREZ y firmeza de las ideas se junta la mayor facilidad que da el hábito de expresarlas.
JOVELLANOS.

MADUREZA: f. ant. MADUREZ.

MADURO, RA (del lat. *matūrus*): adj. Que está en sazón.

... las aceitunas negras perfectamente MADURAS.... tienen calor moderado, y relajan un poco el vientre.
ANDRÉS DE LAGUNA.

Entonces fué cuando la zorra dijo:
– No las quiero comer, no están MADURAS.
SAMANIEGO.

– MADURO: fig. Prudente, juicioso, sesudo.

... se le permite (al príncipe) callar ó celar la verdad, y no ser ligero en el crédito ni en la confianza, sino MADURO y tardo, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

... hombre de grande autoridad y de consejo MADURO, entendido en las cosas del reino y de su ley.
DIEGO DE MENDOZA.

Y que bien piensa acerca de lo preferible que es para una criatura de sus años un marido de cierta edad, experimentado, MADURO y de conducta...
L. F. DE MORATÍN.

– MADURO: Dicho de personas, entrado en años.

– ¡Qué mal hace, don Antonio,
El que en edad ya MADURA
A navegar se aventura
Por el mar del matrimonio!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MADVIG (JUAN NICOLÁS): *Biog.* Filológo y político dinamarqués. N. en Svancke (isla de Bornholm) en 1804. M. en Copenhague en 1886. Comenzó sus estudios en el Liceo de Frederiksborg y los continuó en la Universidad de Copenhague, donde se consagró especialmente al cultivo de la Historia y la Filología. Allí fué nombrado repetidor (1826), profesor de lengua y literatura latinas (1829) y rector de la Universidad. Diputado á la Dieta Nacional desde 1839, defendió en ella los privilegios de la Universidad y de los estudiantes, y propagó las ideas favorables á la unión escandinava. Contóse (1848) entre los radicales más entusiastas, y en tal concepto fué partidario de la guerra contra los grandes ducados. En noviembre del último año citado se le confió la cartera de Cultos, y la conservó aun después de la sucesiva eliminación de todos sus compañeros de Gabinete. Salió del Ministerio en enero de 1852, y en cambio fué nombrado director general de Instrucción Pública. Más tarde, como individuo de las Cámaras danesas, ejerció gran influencia en la política de su patria. De sus grandes trabajos filológicos merecen especial recuerdo tres, que bastarían para asegurarle una reputación europea: *De Asconii Pediani commentariis in Ciceronis orationes* (Copenhague, 1826); *Emendationes in Ciceronis libros philosophicos* (íd., íd.); *Epistola critica ad Orellium de orationibus Verrinis* (íd., 1828). Después publicó ediciones del tratado *De finibus bonorum et malorum* (íd., 1839) y de otros doce tratados de Cicerón (1830-48); de los trabajos de exégesis sobre Lucrecio, Tito Livio, Juvenal, etc., é imprimió estas obras: *Ojeada sobre las constituciones de la antigüedad* (1840); *De la esencia, desarrollo y vida del lenguaje* (1842); *De los fundamentos de la antigua métrica*; *Adversaria critica ad scriptores græcos et latinos* (1871), etc.

MAEDLER (JUAN ENRIQUE): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en Berlín en 1794. M. en Hannover en 1874. Hizo sus primeros estudios en la capital de Prusia, en la que se le confió más tarde la dirección de la Escuela Normal, plaza que desempeñó hasta 1830. En aquel tiempo, con Beer, hermano del compositor Meyerbeer, hizo observaciones astronómicas y publicó la gran *Carta de la Luna* en cuatro hojas (Berlín, 1829-36), la mejor de las que hasta entonces se conocían, y á la que sirvió de comentario la *Selenografía general* (1837, 2 vols.). Por este trabajo obtuvo (1836) una plaza en el Observatorio de Berlín, y no mucho después (1840) la dirección del Observatorio de Dorpat en Rusia. Allí procuró especialmente determinar los movimientos de las estrellas fijas, y sus estudios le llevaron á una hipótesis relativa al sistema del Universo, según la cual existe un gran cuerpo celeste, al que Maedler dió el nombre de *Sol central*, así llamado porque le consideraba como centro del Universo, afirmando que en derredor suyo se movían todas las estrellas fijas con sus respectivos sistemas planetarios. Consignó además el resultado de sus observaciones anuales en las *Investigaciones acerca del sistema de las estrellas fijas*, y como dicho Observatorio poseía muchos y buenos instrumentos pudo Maedler obtener con la mayor exactitud las determinaciones más difíciles. Obligado á dimitir el cargo por una enfermedad de la vista (1865), regresó á su patria, no sin que desde años antes poseyera el título de Consejero de Estado, que le concedió el gobierno ruso. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Astronomía popular* (4.ª edic., 1849), obra muy conocida en Alemania; *Existencia de un sol central* (Dorpat, 2.ª edic., 1846), que es una Memoria interesante; *Elementos de Geografía matemática y física* (Stuttgard, 1844); *Cartas sobre la Astronomía* (Mitau, 1845-47); *El ciclo de las estrellas fijas* (íd., 1858); *Los eclipses totales de Sol* (Jena, 1861), etc.

MAÊL-CARHAIX: *Geog.* Cantón del dist. de Guingamp, dep. de las Costas del Norte, Francia; 8 municips. y 11000 habits.

MAELSTRÖM, MALSTRÖM ó MOSKENSTRÖM: *Geog.* Célebre corriente del Mar Artico, cerca de Noruega, cuyos torbellinos han adquirido renombre casi legendario. El verdadero nombre de esta corriente es *Moskenström*; el de Maelström ó Malström, con el cual es universalmente conocido, significa *corriente de la Muela*, como si todo el que se aproxima debiera ser destrozado y molido. La corriente está entre el islote de Moskenö y la punta de la isla Moskenoes, á la extremidad meridional del archip. noruego de Lofoten, en los 67° 47′ lat. N. en su parte media. Hoy que las construcciones navales han disminuído los peligros del mar, el Maelström no inspira ya el temor que en otros tiempos. Es, sin embargo, bastante imponente cuando en marea alta estalla una tempestad que impide que el agua corra libremente desde el Vestfiord al mar. El paraje más peligroso para las embarcaciones pequeñas está en los Högholmer, en el sitio llamado Horgan, donde el mar hierve y espumea siempre.

MAELZEL (LEONARDO): *Biog.* Mecánico alemán. N. en Ratisbona en el año 1776. M. en Viena á 5 de septiembre de 1855. Inventó varias máquinas maravillosas, entre otras la *panharmónica*, formada por una orquesta de 42 músicos autómatas que ejecutaban con precisión varias overturas de óperas. En 1819 y 1820 expuso en París un autómata jugador de ajedrez, que ganó muchas veces á Luis XVIII, y en Londres al príncipe de Gales, entonces regente y después Jorge IV. Su mejor invención ha sido el *metrónomo*, instrumento que sirve para indicar con una precisión matemática el movimiento musical.

MAELLA: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de Villanueva de Almazán, p. j. de Caspe, prov. y dióc. de Zaragoza; 3118 habits. Sit. cerca de la prov. de Tarragona, en el centro de una vega que se extiende por ambos lados del Matarraña, en la carretera regional de Azaila á Más del Hostal, por Caspe; cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cría de ganados; fab. de harinas. Casi todas las calles son llanas y cómodas; hay tres plazas regulares, un arrabal, Casa Ayuntamiento bien construída con torre y reloj, antigua iglesia parroquial y varias capillas y ermitas. Es población que figura ya entre las conquistas de Alfonso I; perteneció su castillo al comendador de Alcañiz, de la Orden de Calatrava, y luego vino á poder de los condes de Aranda. En la primera guerra civil fué combatida por los carlistas; en 1.° de octubre de 1838 libróse la acción de Maella, ganada por Cabrera, y en la que murió el valiente general Pardiñas.

– MAELLA (MARIANO SALVADOR DE): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia á 21 de agosto de 1739. M. en Madrid á 10 de mayo de 1819. A los trece años de edad se matriculó en Madrid en la Academia de San Fernando, en la que recibió las lecciones de Felipe de Castro y Antonio González. En el concurso general de premios de 1753 obtuvo el primero de la tercera clase, en 1754 el primero de la segunda, y en 1757 el segundo de la primera. Deseoso de perfeccionarse en su arte, marchó á Roma por aquella época sin contar con ninguna protección, y apenas llegó á dicha ciudad empezó á distinguirse, habiendo

ganado dos premios en la Academia de San Lucas. Al año de su estancia en Roma remitió á la Academia de San Fernando algunas pruebas de sus adelantos, que presentadas al rey hicieron que se le concediese una pensión de ocho reales diarios por tiempo igual al de las demás pensiones, gracia á la que correspondió Maella remitiendo varios dibujos y cuadros á la Academia de San Fernando, que le admitió como académico de mérito (5 de mayo de 1765). Vuelto á España en dicho año, sirvió al rey bajo la dirección del célebre Mengs, siendo nombrado sucesivamente pintor de cámara (1774), teniente director de la Academia de San Fernando (8 de febrero de 1782), director (2 de febrero de 1794), director general (8 de agosto de 1795) y primer pintor del rey (1799). «Su conocido mérito (dicen las Actas de la Academia de San Fernando) le proporcionó también la entrada en las Academias de Zaragoza, Valencia y Méjico, y en las sociedades Matritense y Vascongada.» Muchas son las obras de Maella repartidas por toda España. Aquí se citarán las más conocidas: en Aranjuez, en el Palacio, las bóvedas de varias clases, al fresco, y en los altares de la capilla la *Purísima Concepción* y *San Antonio de Padua*. En el mismo Real Sitio, en la casa llamada del Labrador, las bóvedas de las salas segunda y décimatercera, pintadas con Bayeu y González Velázquez respectivamente. En aquélla se representaron las cuatro partes del mundo, los escudos de Parma, España y Austria y varias figuras alegóricas. En la otra unas fiestas reales. En el convento de San Pascual, de la misma ciudad, los cuadros de *San José*, *San Francisco*, *San Pedro Alcántara* y *San Antonio de Padua*; un lienzo grande con la *Cena de Nuestro Señor Jesucristo*, y una *Concepción*. En Burgo de Osma, varios frescos en la capilla del venerable Palafox. En Jaén, en la catedral, un lienzo representando la *Asunción de Nuestra Señora*; en el trascoro una *Sacra Familia*, de gran mérito. En la misma población *La huída á Egipto*, *Una Concepción*, *Un milagro de San Antonio de Padua* y el *Martirio de una santa*. En Madrid, en el Real Palacio, las pinturas de las bóvedas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, séptima, octava y vigésima octava, pinturas minuciosamente descritas por Ossorio (*Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, página 407); y en el Oratorio de damas *La Asunción de Nuestra Señora*. En la misma capital, en el Museo de Pintura y Escultura del Prado, *La Primavera*; *El Verano*; *El Otoño*; *El Invierno*; *La Asunción de Nuestra Señora*; *La cena del Señor*, boceto, y tres *Marinas*. En la Academia de San Fernando, *Agar é Ismael en el desierto*, lienzo pintado en Roma; *El robo de las Sabinas*, copia, al lápiz rojo, de Cortona; un grupo: *La Escuela de Atenas*; otro del *Incendio del Borgo*; *La hija de Herodías*, copia de Guido Rheni; *El Niño Dios dormido*, copia del mismo; *Tormento de cuarenta mártires*; *Retrato del pintor*, hecho en Roma por él mismo en su juventud y regalado á la Academia por Valentín Carderera. En el Pardo, en el Palacio, en una de sus bóvedas la *Justicia* y la *Abundancia*; en otra *Palas abatiendo los Vicios*, y el *Poder de España* en otra. En el retablo mayor de la capilla una *Concepción*, al óleo. En el Escorial pintó Maella al fresco los techos del cuarto del reclinatorio, despacho de la reina, pieza de marfiles y escalera de la casa del Príncipe, figurando en esta última la *Fama pregonando las glorias españolas*. Al óleo se conservan en dicho punto las obras siguientes del mismo artista: en el camarín del monasterio *La Purísima Concepción*; en el casino del Príncipe, *Entrega del castillo de San Felipe, en la isla de Mahón, y salida de las tropas inglesas*; *Desembarco de las tropas españolas en la isla de Mahón, por la cala de la Mezquita*; *Vista del castillo de San Felipe en la entrada del puerto de Mahón*; *Artilleros disparando bombas*; *Batalla de las Navas de Tolosa*; *Guzmán el Bueno arrojando á los moros desde las murallas de Tarifa el puñal para que dieran muerte á su hijo*; *Batalla de Clavijo*; *Guerreros en marcha*. Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza conservan otras pinturas de Maella. Este además dejó muchos dibujos que sirven de modelos en los estudios de la Academia de San Fernando; otros para las enseñanzas del Colegio de Sordo-mudos, y varios más que, grabados por reputados artistas, circulan profusamente dentro y fuera de España.

MAELLO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y provincia de Avila, dióc. de Segovia; 1 311 habitantes. Sit. al N.E. de Avila, en los confines de la prov. de Segovia. Cereales, algarrobas y legumbres.

MAEMBIS: *Geog.* Río de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas. Nace al pie del monte Majayjay, corre hacia el N. y N.E., y con el nombre de Caralao, para ir á desaguar en el río de Pagsanján, al E. del pueblo de Magdalena.

MAEMO: *Geog.* V. MAKEMO.

MAENACA: *Geog. ant.* C. de España citada por varios escritores de la antigüedad; son pocos los indicios que existen para fijar su posición. Dice Estrabón que se hallaba más distante de Calpe que la c. de Málaga; Avieno la confunde con esta última; Chío dice que fué fundada por los griegos, y Estéfano añade ser c. céltica. Nuestros geógrafos é historiadores la sitúan junto á Vélez Málaga, en la punta de la Mona; sin embargo, alguno de ellos (Amador de los Ríos), cree que aún no se conoce su situación.

MAERLANT (JACOBO): *Biog.* Poeta belga. N. probablemente en Dame (Flandes) hacia 1220. M. en su mismo país en 1300. Parece que en su juventud recorrió el Brabante, Holanda y Zelanda en calidad de trovador, cantando aventuras caballerescas y trovas de amor. En 1246 vivía en Maerlant, en donde debió permanecer largo tiempo, puesto que de esta ciudad le quedó el nombre que lleva. Luego pasó á Dame, y allí se dice que ejerció el cargo de escribano. Las primeras publicaciones de Maerlant fueron dos poemas caballerescos, que constituyen lo que se ha dado en llamar ciclo clásico flamenco, pero concibió un nuevo proyecto y resolvió dedicarse á la instrucción del pueblo. Persiguiendo este fin, en todos sus escritos desacreditó las epopeyas caballerescas y fué el jefe de una poderosa escuela. En todos sus trabajos censuró duramente á los romanceros franceses, á la nobleza y al clero; así es que hizo una rima de la Biblia, por la cual fué perseguido y tuvo que justificarse ante el Papa. En otros escritos de Maerlant hay multitud de sátiras amargas contra las instituciones de su tiempo. La memoria de este poeta quedó olvidada, pero hoy su nombre ha reconquistado la fama que gozaba en vida. Los poemas antes mencionados son *La guerra de Troya* y *El Alejandro*. A su lado figuran la *Antología natural*, tratado bastante completo de Zoología, Botánica y Mineralogía, y *El espejo histórico*, ó sea historia universal, dividida en cuatro partes. También es notable la titulada *Diálogo en verso*, dividida en tres libros, sobre asuntos políticos y religiosos. Todas estas obras han sido publicadas en diferentes puntos á últimos del pasado y en el presente siglo.

MAËS (GODOFREDO): *Biog.* Pintor belga. N. en Amberes en 1660. M. hacia 1710. Empezó el estudio del Arte con su padre, pintor bastante mediano, y sus primeras composiciones, que se ejecutaron en tapicería en Bruselas, rivalizan con las mejores de Rubens por sus figuras, bien dibujadas, expresivas y verdaderas, y por su hermoso colorido. En 1682 era Maës director de la Academia de Amberes, el cual cargo desempeñó mucho tiempo. Se distingue este pintor por la perfección de los pliegues de los paños de las figuras, por el color variado y armonioso y por el toque firme, lo cual hace que se le considere como uno de los primeros pintores de la escuela de Amberes. También se dedicó á los dibujos al lápiz negro y á la tinta china. Entre sus obras son dignas de mención sus *Cuatro partes del mundo*, que fueron ejecutadas en tapicería; en la sala de Sesiones de la Academia de Amberes hay un hermoso cuadro suyo que representa *Las artes liberales*, y en las iglesias de la misma ciudad el *Martirio de Santa Lucía* y el *Martirio de San Jorge*.

MAESA: f. ant. MAESTRA.

– MAESA: ABEJA MAESA.

MAESE: m. ant. MAESTRO.

> Sepa señor MAESE Nicolás (que este era el nombre del barbero) que muchas veces, etc.
> CERVANTES.

> – Guarde Dios á U. S. con la prosperidad que los interesados hemos menester – Amberes y marzo 25 de 1620. – Su sobrino de U.S. el MAESE de campo, *D. Martín Román*.
> TIRSO DE MOLINA.

– MAESE CORAL: JUEGO DE MANOS, entre titiriteros.

MAESEYCK: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Limburgo, Bélgica; 6 000 habits. Sit. al N.E. de Hasselt y Maëstricht, en la orilla izq. del Mosa, que la separa del Limburgo holandés, en el ferrocarril de Hasselt á Ruremonde. Fab. de encajes; tintorerías, blanqueo de tejidos, tenerías y hornos de ladrillos. Monumento de mármol erigido en 1864 en honor de los hermanos van Eyck, nacidos en esta c. Antigua plaza fuerte, fué conquistada en 1675 y en 1803 por los franceses, y en 1740 por los prusianos.

MAESIL: m. MAESTRIL.

MAESILLAS: f. pl. Cordeles de que penden unas barritas y sirven en la Pasamanería para subir ó bajar los lizos.

MAESO: m. ant. MAESTRO.

> ... O el señor MAESO
> Sabe poco de sangrías,
> O desde que entró acá dentro
> Tiene calambre en los ojos.
> TIRSO DE MOLINA.

MAESTRA (de *maestro*): f. Mujer que enseña un arte, oficio, ó labor.

– MAESTRA: Mujer que enseña á las niñas en una escuela ó colegio.

> ... á esto no se puede oponer... el derecho de nombrar MAESTRAS (de escuela), y los demás anejos á la calidad de patrono; etc.
> JOVELLANOS.

– MAESTRA: Mujer del maestro.

– MAESTRA: Usado con el artículo *la*, escuela de niños.

> ¡Quite de ahí!
> ¡Tamañita como un huevo,
> Y ya piensa en boberías!
> – Yo hago la labor que aprendo
> En casa y en la MAESTRA.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... á todos los veintiséis amantes que había tenido (Dolorcitas) hasta la edad que contaba (sin incluir en aquel número ningún galán del tiempo en que la niña iba á la MAESTRA), á todos veintiséis había dado calabazas: etc.
> HARTZENBUSCH.

– MAESTRA: ABEJA MAESTRA.

– MAESTRA: fig. Cosa que instruye ó enseña.

– MAESTRA: *Albañ.* Lista de madera, faja de yeso ó fila de piedras que se coloca para que sirva de guía al enlucir una pared, ó al empedrar una calle.

MAESTRADAMENTE: adv. m. ant. Con maestría.

MAESTRADGO: m. ant. MAESTRAZGO.

MAESTRADO, DA (de *maestro*): adj. ant. Mañoso, artificioso.

MAESTRAJE: m. ant. Oficio de maestre de una embarcación.

MAESTRAL (del provenzal *mistral*; del latín *magistrālis*): adj. V. VIENTO MAESTRAL. Usase t. c. s.

> No fué volver al puerto posible porque era MAESTRAL el viento que soplaba.
> CERVANTES.

– MAESTRAL: ant. MAGISTRAL.

> El caballero que tuviere una encomienda no pueda demandar, haber ni tener otra ni maravedís algunos de la mesa MAESTRAL.
> *Establecimientos de la Orden de Santiago.*

– MAESTRAL. m. MAESTRIL.

MAESTRALIZAR: n. *Mar.* En el Mediterráneo, declinar la brújula hacia la parte de donde viene el viento maestral.

MAESTRAMENTE: adv. m. Con maestría, con destreza. Tiene poco uso, y en su lugar se suele emplear la voz *magistralmente*.

> Las costumbres del tiempo se hallan bien observadas, aunque no quisiéramos ver el don prodigado en el siglo XV. Los caracteres sostenidos, y en general MAESTRAMENTE acabadas las jornadas (del drama del *Trovador*).
> LARRA.

MAESTRANTE: m. Cada uno de los caballeros de que se compone la maestranza.

> No hay provincia que no esté plagada de MAESTRANTES, cuyo título apenas supone ya otra cosa que el derecho de llevar un uniforme, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Esto último (relacionado con las principales familias de la corte) era una gran fortuna en aquellos tiempos, y el paje podría haberla aprovechado solicitando un destino, pero se le pegaron las mañas del MAESTRANTE y no quiso trabajar.
>
> ANTONIO FLORES.

MAESTRANZA (de *maestre*): f. Sociedad de caballeros cuyo instituto es ejercitarse en la equitación, y fué además en su origen escuela del manejo de las armas á caballo.

> ... hoy es hermano mayor de la MAESTRANZA de aquella ciudad el señor infante don Felipe.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MAESTRANZA: Conjunto de los talleres y oficinas donde se construyen y recomponen los montajes para las piezas de artillería, así como los carros y útiles necesarios para su servicio.

> Vuestra majestad podrá comprobar esta verdad por el consumo que hacen ya del carbón de piedra sus reales fundiciones, MAESTRANZAS y departamentos, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MAESTRANZA: Conjunto de oficinas y talleres análogos para la artillería, y efectos movibles de los buques de guerra.

– MAESTRANZA: Local ó edificio ocupado por unos y otros de dichos talleres.

– MAESTRANZA: Conjunto de operarios que trabajan en dichos talleres ú oficinas.

– MAESTRANZA: *Mil.* Designándose con esta voz el establecimiento destinado á la construcción, reparación y conservación del material de artillería, ya en el año de 1587 se estableció en Sevilla la maestranza de artillería, ocupando parte de un edificio destinado á servir de arsenal por D. Alfonso X. Más adelante se crearon otras maestranzas dotadas del personal adecuado para los servicios que en ellas debían efectuarse, y así en 1715 aparece organizada una fuerza de obreros con destino á la maestranza de Ceuta, publicándose en 30 de enero de 1737 un reglamento para el gobierno de este establecimiento. Al recobrarse en 1732 la plaza de Orán, se estableció allí una maestranza con una compañía de obreros, fijándose su organización en un reglamento dictado en 20 de septiembre de 1736. En 1745 había también una maestranza en la plaza de Melilla, y otras dos en el Peñón de la Gomera y Alhucemas, y para el gobierno de estas tres maestranzas se dictó un reglamento en 10 de noviembre del citado año. Con todo esto y la creación en la península de otras maestranzas en capitales de departamento y capitanía general, llegó á ser muy considerable el número de los establecimientos de esa clase, hasta el punto de que en el departamento de Sevilla, por ejemplo, había en mediados del siglo pasado, además de la importante maestranza de aquella capital, una en cada una de las plazas de Cádiz y Málaga. Notablemente aumentada en 1763 la maestranza de Sevilla se refundieron en ella las otras dos, quedando de tal modo la única del departamento. La acumulación de carruajes y montajes exigió que en 1783 se comenzase á construir también allí un parque, que estuvo terminado en 1804.

El artículo 1.º de la Ordenanza del cuerpo de Artillería, de 22 de junio de 1802, dispuso la organización de cinco compañías de obreros, que formaron por el artículo 24 otras tantas maestranzas en las capitales de los departamentos, ó sea, en Barcelona, Cartagena, Sevilla, Coruña y Segovia. Al frente de cada maestranza se colocó, con el título de director, un coronel del Real cuerpo de Artillería, que tuviese la inteligencia necesaria para establecer el orden y buen gobierno en las vastas é interesantes labores que en aquellos establecimientos se ejecutaban. En todas las maestranzas habían de emplearse los individuos de las compañías de obreros, que en conjunto tenían 15 oficiales y 400 hombres, cuyos oficios y funciones se señalan puntualmente en la referida Ordenanza de 1802. La maestranza de Sevilla se trasladó á Cádiz en 1810 y volvió al primer punto en 1811, al ser evacuada dicha capital por el ejército francés.

Por Real orden de 27 de marzo de 1862 se ordenó que el material y personal obrero de la maestranza de Segovia se trasladara al parque de la corte, el cual se llamó desde entonces maestranza de Madrid. En 22 de febrero de 1864 se señaló el número de jefes y oficiales que había de haber en cada maestranza, que era el siguiente: un coronel, director; un teniente coronel, subdirector; y los capitanes de las compañías de obreros, habiendo además otro capitán en las maestranzas de Barcelona, Sevilla y Madrid. Las compañías de obreros de estas tres maestranzas tenían tres tenientes, y las otras dos sólo un teniente cada una.

La conveniencia de centralizar la construcción del material de guerra, reduciendo el número de establecimientos fabriles, ínterin las necesidades del servicio no exigiesen mayor número de talleres; y la consideración de que la concentración de los trabajos produce no sólo economía en su coste, sino el que resulten más perfectos, motivaron la reducción de las maestranzas y una reforma radical en las compañías de obreros, llevándose ambas cosas á efecto por virtud de lo dispuesto en Real orden de 25 de enero de 1867. Y como en la maestranza de Sevilla se habían hecho importantes mejoras en la maquinaria de los talleres de herrería y carpintería, á ella se unieron las otras cinco maestranzas que entonces existían en Barcelona, Madrid, Coruña, Cartagena y Santa Cruz de Tenerife, con lo cual fué preciso aumentar el número de máquinas operadoras y el personal de obreros. La maestranza de Sevilla quedó encargada de construir todas las máquinas de fuerza, de madera, los carruajes, juegos de armas, atalajes, piezas y proyectiles de la artillería de campaña, excepto los bastes para la de montaña, cuya construcción se siguió efectuando en Barcelona. Las maestranzas de Madrid, Barcelona, Cartagena, Coruña y Canarias pasaron á ser parques de primera clase y almacenes de depósito, á los cuales, en unión del parque de Cádiz, se encomendaron las recomposiciones del material de artillería de las plazas de sus respectivos distritos, las de armamento portátil y la elaboración de cartuchos y balerío para cartuchos y carabinas, quedando dichos parques en disposición de convertirse en otros centros productores de obra nueva cuando lo demandaran las necesidades del servicio. Las compañías de obreros fueron suprimidas, creándose en su lugar un personal pericial y obrero, distribuído entre la maestranza de Sevilla y parques de primera clase.

Durante la última guerra civil adquirió la producción de la maestranza desarrollo notable, y fué además preciso ejecutar las reformas y mejoras que requería la introducción en los ejércitos de carruajes, montajes y afustes metálicos, que motivaban un cambio radical en la especie principal de fabricación de la maestranza. Se estableció rápidamente la elaboración del material metálico ó de palastro, y, según expresa el *Anuario Militar* del pasado año de 1892, se construyen en el referido establecimiento carruajes, montajes y afustes de campaña y sitio ligero, correspondientes á los cañones y morteros que se construyen en la fundición de bronces; efectos de juegos de armas para estas piezas, y para las de plaza y costa fabricadas en Trubia; cabrias y otros aparatos de fuerza; monturas y atalajes para artillería de sitio y de campaña; armazones de bastes para la de montaña, y el material de cureñas, cajas y juegos de armas para las mismas. Sirve también la maestranza de parque, y, como los antiguos almacenes no eran suficientes fueron demolidos, construyéndose en su lugar otros nuevos de mayor amplitud. En este parque existe un taller de armería para recomposición del armamento portátil, y se atiende también á la construcción de elementos ó piezas sueltas del mismo para las plazas y regimientos de la península. La plantilla del establecimiento, por lo que atañe al personal de jefes y oficiales, es en la actualidad la siguiente: un coronel, director; un teniente coronel, subdirector; un comandante y dos capitanes; un médico primero; un comisario de Guerra de segunda clase, interventor; un oficial primero, encargado de efectos; un oficial segundo, pagador; y un oficial tercero, auxiliar.

Para cumplir en los ejércitos de Cuba y Filipinas los efectos que para el de la península cumple la maestranza de Sevilla, hay también una maestranza en la Habana y otra en Manila, organizadas de un modo parecido á la primera, bien que tengan menos importancia.

MAESTRAR: a. ant. AMAESTRAR.

MAESTRAZGO: m. Dignidad de maestre de cualquiera de las Ordenes militares.

> Juntaron capítulo en que absolvieron del MAESTRAZGO á don Garci López de Padilla.
>
> MARIANA.

> – Trueque vuestra Alteza
> Por el MAESTRAZGO de Avis,
> Que honra el pecho, á la cabeza
> La corona que regís; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MAESTRAZGO: Territorio de la jurisdicción del maestre.

> (no se puede tem r este inconveniente) ... estando fuera de España las órdenes y incorporados en la corona los MAESTRAZG S.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ..., se le cedieron y empeñaron varias villas pertenecientes al MAESTRAZGO de Santiago.
>
> JOVELLANOS.

– MAESTRAZGO: ant. Oficio de maestro, especialmente en un arte.

– MAESTRAZGO: *Discip. eclcs.* Si por una parte expresa la palabra *maestrazgo* la dignidad de maestro de cualquiera de las Ordenes militares, comprende por otra con igual denominación el territorio de la jurisdicción del mismo maestre. Tanto uno como otro han pasado por vicisitudes notables en el transcurso de los siglos, relacionadas íntimamente con la potestad pontificia y con la jurisdicción en los territorios, ejercida por diferentes entidades.

Las Ordenes militares, sus caballeros, monjas y freires, consiguieron muchos privilegios en pago de los grandes servicios prestados á la Religión, y entre ellos la exención de la jurisdicción episcopal en las ciudades, villas, y lugares que habían conquistado de los sarracenos y les habían donado los reyes de León y de Castilla. Sus muchas riquezas, su prestigio y su poderío les hicieron orgullosos y prepotentes, y comenzaron cada vez con mayor osadía á entremezclarse en los asuntos políticos, haciéndose imposibles para los prelados, promoviendo cismas, siendo motivo constante de asonadas y disturbios, y aun promoviendo entre ellos mismos luchas y guerras intestinas á que daban ocasión sus mezquinas rivalidades.

La corona real tuvo en más de un reinado que luchar con los maestres, que campaban y armaban guerra como si fuesen soberanos, y más de una vez la sangre de un maestre regó las tablas del cadalso. A evitar que el poderío de los maestrazgos fuera á manos hostiles tendía la donación hecha por algunos reyes de los dichos maestrazgos á sus bastardos, con lo cual, á la par que servían los afectos del corazón paternal, precabían los disturbios políticos contra su persona. Tan adelante fueron las cosas, que ya en el último tercio del siglo XIV no eran las Ordenes militares ni sombra de lo que en la Historia y en la Monarquía habían representado.

Los Reyes Católicos, que con tan poderosa mano supieron contener las demasías de la nobleza, vistos los abusos de los maestres y la decadencia de las Ordenes, obtuvieron bulas pontificias para incorporar á la corona los maestrazgos de las Ordenes. Habiendo vacado el maestrazgo de Santiago en 1476, y estando divididos los caballeros con respecto á la provisión, consiguió doña Isabel que los *Trece* nombrasen administrador al rey D. Fernando, lo cual mereció la completa aprobación del Pontífice. En 1485 se le dió la administración de Calatrava. Por breve de Inocencio VII, y en atención al celo de la Reina Católica por la Religión, se previno que obtuviese en común dichos maestrazgos con D. Fernando su esposa. Alejandro VI, en breve fechado en 19 de marzo de 1492, confirmó los precedentes. Por otro del mismo, en 12 de junio de 1501 se declaró que vacando la administración de los expresados maestrazgos por ceso ó deceso del rey ó reina, continuase por sí solo con ella el sobreviviente. Adriano VI declaró perpetua esta administración en 4 de mayo de 1523, con la concesión de que los reyes pudieran titularse maestres y las reinas administradoras, cuando la corona recayese en ellas. Para la jurisdicción espi-

ritual debían nombrarse personas religiosas de la misma Orden, que la ejerciesen *ad nutan*, lo cual fué confirmado por breve de Sixto V, en que concedió á Felipe II el maestrazgo de Montesa en los mismos términos y por iguales razones que lo habían sido los anteriores. Estas concesiones, con la extensión que abarcan, se hallan contenidas en las leyes recopiladas, tít. VIII del lib. II.

Variada por consecuencia de estos hechos la dirección de las Ordenes militares, se encargó su gobierno á una corporación especial que á nombre del rey la desempeñase, tomando el nombre de Consejo, nombre con que siguió hasta que, dándole nueva forma por decreto de 30 de julio de 1836, tomó el de Tribunal. En 1868 fué éste suprimido, ordenándose que dos caballeros pasasen á la Sala segunda del Tribunal Supremo. A virtud de decreto del gobierno de la República de 9 de marzo de 1873 se declararon disueltas y extinguidas las Ordenes militares, que fueron restablecidas por el poder Ejecutivo en mayo de 1874.

La jurisdicción en el territorio de las Ordenes ó maestrazgo volvía al ordinario una vez terminada la exención, siendo esa jurisdicción motivo de grandes dudas y dificultades. Su Santidad dispuso con respecto á este punto lo siguiente, después de una narración histórica acerca de las Ordenes y de su extinción:

«No permitiendo la gravedad del mal se difiera la aplicación del remedio, Nos, inquirido antes el parecer de nuestros venerables hermanos los cardenales de la S. R. I., y también de algunos amados hijos, prelados de la Curia Romana, *motu proprio*, de ciencia cierta y con la plenitud de nuestra potestad apostólica, en ejecución del Concordato, por medio de estas Letras decretamos la supresión y abolición de la jurisdicción eclesiástica de los territorios pertenecientes á dichas Ordenes militares, juntamente con todos los indultos, privilegios y facultades, aun las contenidas en Letras apostólicas y que debieran designarse con especial mención, y de hecho los abrogamos, extinguimos, casamos y anulamos, y mandamos que por todos sean tenidos por enteramente suprimidos y abolidos. Mas con la misma autoridad apostólica todos y cada uno de los territorios de las referidas Ordenes militares, y los lugares en cualquiera manera pertenecientes á las mismas, los unimos, agregamos y los incorporamos á las diócesis próximas, conforme al art. 9.° del citado Concordato, á saber: los territorios ó lugares á ellos pertenecientes, incluídos por todas partes en los límites de alguna diócesis, los agregamos en la misma diócesis...» Los demás se agregaban á otras diócesis próximas.

En 18 de noviembre de 1875 expidió Su Santidad, á petición de la corona, las letras apostólicas *Ad Apostolicam*, confirmatoria de la anterior, disponiendo la creación del Priorato de las cuatro Ordenes militares, el territorio que ha de tener, los que han de ejercer la jurisdicción eclesiástica, sus cualidades, su nombramiento, con todo lo demás concerniente á las personas y cosas, así como el régimen, administración y gobierno del mismo Priorato. La ejecución de dichas letras *Ad Apostolicam* se concedió al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, quien, después del auto ejecutorial de 15 de mayo de 1876, publicó las letras apostólicas en Ciudad Real, el día 4 de junio, Domingo de Pentecostés, erigiendo, en virtud de la delegación apostólica, toda la provincia de Ciudad Real en Priorato de las Ordenes militares, cuyo territorio ha de ser perpetuamente en lo futuro para todos los efectos de derecho *vere et proprie nullius Diœcesis*, é inmediatamente sujeto á la Santa Sede.

La provisión de todos los beneficios pertenecerá siempre al Gran Maestre, excepto la de las canonjías de oficio y curatos, que se harán previo concurso. Los elegidos que no sean caballeros de las cuatro Ordenes militares se adscribirán cuanto antes en alguna de ellas. Quedarán desde luego abolidas todas las jurisdicciones eclesiásticas que antes ejercían, el rey como Gran Maestre, y el Consejo ó Tribunal de las Ordenes en los territorios separados ó dispersos, y en todos los otros lugares, iglesias, monasterios é institutos que de cualquiera manera pertenecían á las citadas Ordenes militares. Para el ejercicio de la jurisdicción maestral judicial ó gubernativamente quedó nombrado un Tribunal con carácter metropolitano, y un Consejo.

– MAESTRAZGO: *Geog.* Territorio del antiguo reino de Valencia, al N., y en la actual prov. de Castellón y confines de Teruel. Perteneció á la Orden militar de Montesa, de cuyo maestre tomó el nombre, y pertenece hoy á los p. j. de Albocacer, San Mateo y Vinaroz, con una pequeña parte en los de Morella, Lucena y Castellón de la Plana. Confina al N. con la antigua Tenencia de Benifasá; al E. con el Mediterráneo; al S. con Torreblanca, Benlloch, Puebla Tornesa, Borriol y Useras, y al O. con Alcalaten, Peñagolosa, Villafranca y Cati. El clima es vario, aun en cortas distancias, siendo frío en las inmediaciones de Peñagolosa y montes de Cervera, Culla, Ares y Benafigos, y, al contrario, templado y delicioso en las llanuras de Benicarló, Vinaroz y Alcalá de Chivert. La Orden de Montesa poseía varios pueblos del reino de Valencia, pero la mayor parte se hallaban juntos en la parte septentrional reseñada. Allí estaban las encomiendas de Alcalá, Ares, Benasal, Benicarló, Culla, La Mayor y Villafamés, con el bailío de Cervera. La encomienda de Alcalá tenía tres v.: Chivert, Polpis y Alcalá; las de Ares del Maestre, del de Morella, Benasal, Albocacer, Villafamés y Castellón, tenían cada una la sola v. de su nombre; la de Benicarló se reducía á la v. de su nombre y á la de Vinaroz, de este part.; la de Culla se componía de siete poblaciones: Benafigos, Culla, Molinell, Torre-Emborosa, Villar de Canes, part. de Albocacer, Adsaneta y Vistabella, de Lucena; La Mayor abrazaba otras siete v., denominadas Albocacer, Cuevas de Vinromá, Sarratella, Tirig, Torre-Endomenech, Villanueva de Alcolea, de Albocacer y Salceda, de San Mateo; y finalmente, el bailío de Cervera se componía de otras siete v.: Calig (Vinaroz), Canet lo Roig, Cervera, Chert, La Jana, San Mateo y Traiguera con San Jorge. En todo aquel recinto se encuentran multitud de casas de campo llamadas allí masadas, cuyos dueños las tienen dadas en enfiteusis con el terreno que abrazan, de cuya manera se perpetúan en las familias arrendatarias cuyos nombres llevan generalmente, y no los de los dueños del dominio directo. La mayor parte del terreno se compone de montes áridos, por lo común incapaces de cultivo, y por lo mismo destinados á pastos, con muchos robledales y encinares, donde se mantiene mucho ganado vacuno; el resto, principalmente hacia la parte oriental, son valles y llanuras bastante fértiles, aunque privadas casi enteramente de riego, á cuya escasez debe atribuirse sin duda la corta población del Maestrazgo de Montesa y el haberse despoblado varios lugares antiguos, de que se conservan castillos, ruinas ó memoria. Cruzan el Maestrazgo en varias direcciones las anchas ramblas de Cervera, de la Viuda y de las Cuevas.

MAESTRE (de *maestro*): m. Superior de cualquiera de las Ordenes militares.

> E llegaron los dos MAESTRES de Santiago é de Calatrava á la puerta del palacio do el rey estaba, é non les abrieron.
>
> *Crónica de Pedro I.*

> (de no dar cabeza á los nobles) resultaron tantos alborotos en Castilla cuando había MAESTRES de las Ordenes militares, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– MAESTRE: ant. Doctor ó maestro.

– MAESTRE: Segunda persona de la embarcación, á quien toca el gobierno económico después del capitán. Hoy día viene á ser el MAESTRE el mismo capitán.

> El MAESTRE que gobierna las naos se sirve de otro por medio de quien saben los demás lo que él manda.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Debe ser libre también á los pilotos, pilotines, MAESTRES..., navegar con buques particulares de comercio, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MAESTRE CORAL: MAESE CORAL.

– MAESTRE DE CAMPO: Oficial de grado superior en la Milicia, que mandaba cierto número de tropas.

> ... don Pedro de Padilla era MAESTRE *de campo*, etc.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> Tomó (Hernán Cortés) tan de veras el empeño, que formó aquel mismo día un ejército de hasta trescientos españoles con doce ó trece caballos y más de treinta mil tlascaltecas, encargando la facción al MAESTRE *de campo* Cristóbal de Olid etc.
>
> SOLÍS.

– MAESTRE DE CAMPO GENERAL: Oficial superior en la Milicia, á quien solía confiarse el mando de los ejércitos.

– MAESTRE DE HOSTAL: En la casa Real de Aragón, persona que cuidaba del gobierno económico.

– MAESTRE DE JARCIA: Sujeto encargado de la jarcia y cabos de los buques.

– MAESTRE DE PLATA: En las embarcaciones, sujeto que recibía los caudales, quedando obligado á responder de ellos y de cualquier falta, en vista de los cargos que se le hacían por los libros de caja.

> Hemos acordado que haya MAESTRES *de plata*, á cuyo cargo venga el oro, plata, etc.
>
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

– MAESTRE DE RACIONES: El que tiene á su cargo la provisión de las naves, y la distribuye entre ellas.

> Los MAESTRES *de raciones* sean obligados á llevar en cada nao medidas justas de vino y agua para dar las raciones.
>
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

– MAESTRE RACIONAL: Ministro real que tenía la razón de la hacienda en cada uno de los estados de la antigua corona de Aragón.

– MAESTRE ó MAESTRO: *Art. mil.* La palabra *maestro (magister)* fué de aplicación frecuente en la milicia de Roma. En el Imperio bizantino existió el *magister militum*, que era un general á cuyas órdenes estaban dos ó más legiones. Y ya, desde época anterior, hubo en los ejércitos romanos un oficial general encargado del mando de la caballería, y llamado *magister equitum*, cuyas atribuciones eran muy amplias: tenía su puesto cerca de los cónsules, y algunas veces el Senado, en momentos de apuro, le otorgó un poder análogo al del dictador. Parece que Espurio Casio fué el primer romano elevado á la dignidad de maestre ó maestro de la caballería. Acerca de este particular dice Almirante que «Roma, en tiempo de la República, cuando se daba un dictador, permitía que éste eligiese un segundo ó lugarteniente, con el título de general ó maestro de la caballería *(magister equitum)*. Algunos siglos más tarde, Constantino, al separar los poderes civil y militar, dejó aquél en manos de cuatro prefectos, y éste en la de dos maestros de la infantería y caballería.» Es de advertir que el cargo de maestro de la caballería había sido abolido por César, y que no fué restablecido hasta el tiempo del emperador Constantino.

Según Sismondi, estos maestros de la segunda época heredaron la autoridad del prefecto, del pretorio y de sus sicarios, y tuvieron á su cargo las funciones, entonces abolidas, del maestro de la milicia *(magister militum)*. A creer á Velly, cuando los francos conquistaron las Galias los maestros de la caballería *(magister equitum)* mandaban, ó más bien, administraban la caballería de las legiones. En la misma época, los maestros de la infantería *(magister peditum)*, tenían en la milicia romana atribuciones análogas, y unos y otros obedecían á los generales de ejército ó gobernadores de provincias, llamados *legati, duces, præfecti*.

Durante la Edad Media, el título de maestre ó gran maestre se aplicó en España al jefe de cada una de las Ordenes militares. En Francia se conoció el maestre ó maestro de los ballesteros *(maître des arbalétriers)*, cuyo título y funciones no aparece bien definido por los historiadores, aunque parece seguro que existió dicho cargo desde los comienzos del siglo XII. En el siglo XIII y principios del XIV, según lo acreditan unas Ordenanzas de 1306, había un gran maestre que tenía por segundo, ó lugarteniente, á un maestre. Al decir de Bardín, en el siglo XVI el maestro de los ballesteros dirigía la construcción y conservación de las ballestas y otras armas bajo las órdenes del gran maestre; iba en los ejércitos donde el rey asistía en persona, teniendo su puesto en el centro del campo, ó en el cuerpo de batalla, mientras el gran maestre servía como general de vanguardia ó de retaguardia. Rocquancourt dice que Luis IX, sin duda con el objeto de disminuir la confusión y el desorden que había en los combatientes á pie, les dió, con el nombre de gran maestre de los ballesteros, un comandante general que conservaron hasta el reinado de Francisco I, aunque, á decir verdad, la creación del referido cargo no contribuyó á

mejorar el estado desdichado de la infantería de aquella época.

Hubo también en Francia el maestre ó maestro de la artillería, cargo que al parecer tuvo su origen en el siglo XIII, cuando la artillería constaba de ballestas y de ingenios, pero no de cañones. En 1291 había ya dos maestres de artillería.

Por lo que se refiere á España, bien que no estuviese constituída la artillería como cuerpo permanente hasta el año de 1475, en tiempo de los Reyes Católicos, hubo durante los siglos XIV y XV maestros de la artillería en los diferentes reinos en que se dividía entonces la península. De una relación inserta en la erudita obra del comandante Arántegui, titulada *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*, resulta que el año 1378 Pierrín de Bordaux fué maestro de la artillería de Navarra; en 1393, Berenguer de Plegamáns, maestro de las lombardas de Aragón; en 1420, Juan Zaplena, maestre mayor de la artillería aragonesa; en 1457, Guillermo de Mónaco, maestro mayor de las reales lombardas en Aragón; en 1463, el comendador Sebastián, maestro mayor de la artillería castellana; en 1469 tuvo igual título Mosén Juan de Peñafiel; y en 1475, Alicer Domingo Zacarías, fué maestro mayor de la artillería española.

– MAESTRE DE CAMPO: *Mil.* En la milicia española de los siglos XVI y XVII se dió el nombre de maestre de campo al jefe superior de la unidad orgánica y táctica denominada *tercio.* Como el tercio era la única fracción superior á la compañía ó bandera, que existía en la infantería española de aquellos tiempos, el maestre de campo tenía categoría superior á la del capitán, y por encima de la suya no había en un ejército más autoridad que la del Capitán General y la del maestre de campo general.

A principios del siglo XVI las compañías de infantería se juntaban para combatir en un cuerpo llamado *colunela*, de 800 á 1000 hombres, cuyo título se cambió poco después por el de *coronelía*, que fué ya una unidad orgánica de carácter permanente, cuyo jefe se titulaba coronel. Pero al convertirse las coronelías en tercios en el año 1534, sustituyó al coronel el maestre de campo, siendo el tercio y el maestre de campo, durante el famoso período de la historia militar de España, voces exclusivamente empleadas en la infantería de nuestra nación. Y así es, que el recuerdo de las glorias españolas de aquella época va unido al del maestre de campo, que fué característico en tan incomparables tropas.

En la Ordenanza expedida por Carlos I para la constitución del ejército de Italia en el año 1536 se hace uso del término expresado, según se ve en el siguiente párrafo: «En la dicha infantería española ha de haber al presente cuatro maestres de campo, los dos dellos que son don Jerónimo de Mendoza y Alvaro de Grado, con la infantería que hay en el dicho nuestro ejército con el dicho marqués, y el capitán Arce, en lugar de Rodrigo de Ripalda, y el otro que es Juan de Vargas, que es con los dos mil infantes que están en Niza; y cada uno de los dichos maestres de campo ha de haber cada mes sueldo de 40 escudos, demás de otros 40 que les han de pagar por capitanes, porque tienen sus compañías en la dicha nuestra infantería española...»

Además del mando que sobre todo el tercio tenía el maestre de campo, continuó el jefe que ejercía este empleo con el cargo inmediato de la primera compañía ó bandera, según prescribía la Ordenanza de 1536; y así se ve en las organizaciones de los ejércitos de dicho período, en los cuales se designaban las compañías por el nombre de sus capitanes, señalar la primera de ellas con el título de compañía ó bandera del maestre de campo, práctica que por lo demás subsistió aun mucho después de reformada la organización que entonces regía, como lo demuestra la existencia de la compañía coronela, que no desapareció hasta 1761.

En los ejércitos al servicio de España se conservaba, sin embargo, el título de coronel, que tenían los jefes superiores de los regimientos tudescos y coronelías italianas; de modo que el coronel era para las tropas de otras naciones que entraban á constituir los ejércitos de nuestros antepasados, en los siglos XVI y XVII, lo mismo que el maestre de campo para las tropas esencialmente españolas. Sin embargo, al decir del célebre tratadista Diego de Salazar, en España se llamaban también coroneles los que iban por superiores de algunas compañías que enviaban los reinos, provincias ó ciudades en servicio de sus reyes y defensa de la tierra.

Respecto de la autoridad que correspondía al empleo de maestre de campo fué sin duda muy grande, conforme lo demuestran escritos autorizados de aquella época. «Al título de maestre de campo, al crearse esta dignidad en la milicia, dice Clonard, se le dieron consideraciones que hasta entonces se habían reservado casi exclusivamente á los Capitanes Generales. Tenía casi todo el poder y aparato de los prefectos de las legiones romanas con una guardia personal; esta guardia se componía de ocho alabarderos alemanes, y le acompañaba en todas las funciones militares y políticas, siendo su haber mensual de cuatro escudos. A esto agregaban las atribuciones de los antiguos mariscales de Castilla» (*Historia org. de inf. y cab.*, t. III).

Esta afirmación del conde de Clonard se acomoda á lo que acerca del particular escribió Bartolomé Scarión, en cuya *Doctrina militar* se halla lo siguiente: «El maese de campo de un tercio es, como en italiano ó en tudesco llaman coronel, y antiguamente se llamaba prefecto, por el autoridad que tenía y tiene para administrar justicia hasta la muerte natural, con consulta de su auditor á los de su tercio. Es necesario que, juntamente con el conocimiento y plática de la milicia, tenga brío para poder reprender y castigar á un capitán con su espada y persona, y no por justicia, que no puede ser sin orden del general. Debe tener sus oficiales necesarios y ordinarios para servir á su tercio, y á él le toca nombrar, conviene saber: sargento mayor, auditor, furriel mayor, atambor mayor, y bonichel de campaña, y el general los confirma.»

Posteriormente siguió perteneciendo á los maestres de campo el conocimiento de todas las causas en primera instancia, con apelación al maestre de campo general, según escribía Salazar en el año de 1618; mas tan grandes facultades debieron de producir abusos grandes que requiriesen conveniente y radical remedio, cuando en 1598 propuso Marcos de Isaba que el maestre de campo no eligiera ni nombrara por sí el sargento mayor, el capitán de campaña, ni el auditor del tercio, ni tuviese compañía en su tercio, pudiéndose compensar la pérdida de tales ventajas y facultades con que el rey les otorgara merced de una encomienda de Santiago, Alcántara ó Calatrava. De este modo creía el reputado escritor que se curarían al maestre de campo «los deseos y caminos ruines, y las miserias y necesidades no le obligarían á ser malo.»

Las Reales Ordenanzas dictadas por Felipe IV en 28 de junio de 1632, que por vez primera reglamentaron la provisión de vacantes en los tercios, atendió á aquellas exigencias de la opinión, mermando las excesivas atribuciones que tenían los maestres de campo. Y así fué que en esas Ordenanzas se dispuso que la provisión de las plazas de sargento mayor las hicieran los Capitanes Generales, por elección entre los capitanes más beneméritos del tercio, oyendo á los respectivos maestres de campo; y se recomendó que, á ser posible, se prefiriese al capitán más antiguo. Y aunque el maestre de campo conservaba la facultad de nombrar á los capitanes de su tercio, se previno que no pudieran proveerse las vacantes de esa clase, sino en persona que hubiese servido seis años efectivos de soldado y tres de alférez, ó diez de soldado, aunque si había persona ilustre en quien concurriesen virtud, ánimo y prudencia, se autorizaba al maestre de campo para elegir capitán al que tuviera por lo menos cinco años efectivos de servicio.

Las mismas Ordenanzas de 1632 prescribieron que en ausencia del maestre de campo tomase el mando del tercio el sargento mayor, y en su defecto el capitán más antiguo; al mismo tiempo prohibieron el nombrar gobernadores de los tercios y el conceder patentes de maestres de campo *ad honorem*, como se venía haciendo de algún tiempo atrás con perjuicio de la disciplina.

Siendo el cargo de maestre de campo tan importante para el gobierno de las tropas, natural era que en su elección se observasen los mayores cuidados. El decreto de Felipe II en 1584 estableció que para maestres de campo, igual que para capitanes, debían nombrarse personas que gozaran de buena salud y tuvieran los servicios necesarios, prefiriéndose los que los tuvieran mayores, aunque fuesen de menos calidad; no debían ser los elegidos muy viejos, ni tan mozos que les faltara la prudencia y experiencia que requerían sus cargos.

A poco de publicarse la citada Ordenanza de 28 de junio de 1632, y con motivo de organizarse fuerzas de infantería para hacer la guerra en Flandes, se crearon nuevos cuerpos denominados regimientos, formados de igual modo que los tercios. Los jefes de estos regimientos se llamaron coroneles, pero uno y otro título se transformaron de nuevo en tercio y maestre de campo en el año 1638.

Cuando el rey Felipe V dictó en 1702 la conocida Ordenanza titulada segunda de Flandes, por la cual se organizó el ejército español de una manera semejante al ejército francés, según lo había constituído algunos años antes el marqués de Louvois, se convirtieron los tercios en batallones, á cuyo frente se hallaba un maestre de campo ó coronel, al cual seguía en el orden jerárquico un teniente de maestre de campo ó teniente coronel. Muy poco después la Ordenanza de 28 de septiembre de 1704, que modificó algo la organización de la infantería, constituyó esta arma en regimientos mandados por coroneles, desapareciendo así por completo el título de maestre de campo, que ya no vuelve á figurar en la historia de nuestra infantería.

Siendo España en el siglo XVI y parte del XVII la nación que militarmente preponderaba en Europa, no es extraño que transpusiera los Pirineos la voz *maestre de campo*, cuando nuestros tercios victoriosos no hallaban fronteras ni comarcas que para ellos estuviesen cerradas. «Durante el siglo y medio, dice Almirante, en que la Europa entera copiaba todo lo español, Francia, que ya tenía su grado de *colonel*, tomó también, por pura imitación, el de maestre de campo (nótese que no era *maitre* ni *maistre)*, que nunca pudo encuadrar en su organización, modelo de confusión y desorden hasta estos últimos tiempos. El abuso de patentes ó despachos, á últimos del siglo XVI, lo revela Brantome diciendo: *L'abus est tel dans l'infanterie, que les mestres de campo se font par douzaines.*» Este, que allí fué más bien cargo ó comisión que grado jerárquico, existió por períodos: de 1544 á 1661; de 1721 á 1730, y, lo que es más notable, de 1780 á 1788. El *colonel* fué siempre preferente, y el maestre de campo participó de *meréchal de champ*, y de *logis*, de *sergent général de bataille*, de *quartier maitre*, de aquella baraúnda, en fin, con que el gran Luis XIV logró envolver su ridícula vejez.»

Según Rocquancourt, el título de maestre de campo se usó primeramente en la caballería ligera, y la autoridad y funciones de los que ejercían ese empleo eran las mismas que las del coronel en las demás armas.

– MAESTRE DE CAMPO GENERAL: *Mil.* Se designó con este título durante los siglos XVI y XVII y una parte del XVIII á un jefe principal de los ejércitos, que en aquellos tiempos ejercía funciones semejantes á las del jefe de Estado Mayor general en la época presente, desempeñando su cargo al lado del Capitán General del ejército, á quien seguía inmediatamente en autoridad y en el orden jerárquico.

El empleo de maestre de campo general fué creado por el emperador Carlos V el año 1521, con motivo de reunir un ejército en Italia para desalojar á los franceses del ducado de Milán. Las facultades que entonces se dieron al maestre de campo general fueron análogas á las que antes de aquella fecha tenía el mariscal, á quien competía, entre otras funciones importantes, el cuidar de la disciplina, ejercitar las tropas en los actos de la guerra, vigilar el servicio y proveer de víveres al ejército. El maestre de campo general estaba sobre todos los generales de la caballería y de la artillería, y dependía únicamente del Capitán General del ejército, á quien sucedía en el mando.

Igual que hace Almirante, para dar perfecta idea de lo que era el maestre de campo general, parécenos acertado tomar lo que acerca de este asunto escribieron tan reputados tratadistas como Bartolomé Scarión de Pavía, Bernardino de Mendoza y otros. Dice así el primero de los escritores citados:

«Después del Capitán General de un ejército hay el maese de campo general, que es cargo supremo y mayor de todos los demás. Porque es

maese general de todo el ejército, y en el arte militar pocas ó ninguna cosa hay en que no le toque entender, y es tanta su autoridad que es la segunda persona que más puede mandar en todo el ejército, pues es un ojo del general, el cual debe ser de grandísima experiencia, inteligencia, prudencia y diligencia; las cuales partes más en él se requieren que en cualquier otro género de oficial, y debe tener su tercio y compañía particular... Le toca el nombre de señoría y tócale entrar en consejo de Guerra, y es el primer voto después del general. Y el Capitán General le debe dar parte de todas las cosas que acontecen y honrarle teniéndole en mucha cuenta, pues después de él es el más preeminente cargo que hay en la guerra» (*Doctrina militar*, 1598).

En los primeros tiempos el maestre de campo general llevaba un guión ó banderín con objeto de que se le pudiese encontrar fácilmente; pero poco después desapareció esta práctica, porque en el año 1599 decía D. Bernardino de Mendoza que hacía ya muchos años que el maese de campo general no llevaba guión.

Cristóbal Lechuga, que trató de lo que era el maestre de campo general el año de 1603, dijo acerca del particular: «Toda judicatura toca al maestre de campo general, por cuya consecuencia es el primero del ejército (después del general), y no habiendo condestable con la autoridad que debe tener y tenía en otro tiempo, como quien lo ha de mandar, juzgar y determinar; y á los que son de opinión que el general de la caballería es más que el maestre de campo general, se responde que, si bien en algunas historias de España se nombra *mariscal*, ninguno declara el oficio que era, ni se ha podido sacar más luz de que éste era como ahora quartelmaestre, porque repartía los alojamientos después de habellos reconocido y señalado el condestable, que era el que más propiamente hacía lo que ahora el maestre de campo general; y así parece que este nombre ha venido á España después que la casa de Borgoña se juntó á ella, de la manera que vino el de los oficios domésticos de la casa Real; y es de creer que quien los introdujo en la casa lo haría también en la milicia.»

Salazar, en su libro *Dignidades*, publicado el año de 1618, después de decir que los maestres de campo generales hacían en la guerra los oficios en que se empleaban antes los mariscales, añade con respecto á las facultades que les correspondían: «Pertenéceles el gobierno y regimiento de la caballería é infantería; conocen de todas las causas civiles y criminales de los ejércitos; ponen precio á todos los bastimentos que se vienen á vender á los reales; ordenan los alojamientos cuando los campos se han de mudar de un puesto á otro. Para esto tienen muchos ministros auditores, que sustancian los procesos y los determinan: barracheles ó alguaciles que ejecutan sus mandamientos, órdenes é instrucciones; furrieles ó aposentadores que hacen los alojamientos.»

El maestre de campo general, como persona de muy alta categoría y consideración, tenía á su lado, y para cumplir su especial servicio, varios oficiales, alabarderos y otras personas, conforme se ve en diversas relaciones de aquella época. Bernardino de Mendoza dice que en algunos ejércitos dieron los príncipes al maestre de campo general una compañía de caballos, á fin de que tuviese á mano gente que le acompañara, sin perder tiempo en hacer traer caballería de los cuarteles. En lo cual considera Almirante que apunta la organización de los guías de Estado Mayor.

Siendo el maestre de campo general en los siglos XVI y XVII lo que es hoy el jefe de Estado Mayor general en un ejército, menester era que quien ejerciese aquel cargo fuera persona de la íntima confianza del Capitán General, y hombre de suma experiencia en la guerra y de especial idoneidad. Así, decía el gran duque de Alba: «Juntos yo y Chapín Vitelo hacemos un maestre de campo general, y apartados, ninguno de los dos lo hará como se debe;» con que se demuestra que el jefe superior del ejército y el maestre de campo general debían completarse, aunando sus facultades, conocimientos y experiencia, del mismo modo que hoy deben armonizarse y combinarse la instrucción, pericia y práctica militar del generalísimo y del jefe de Estado Mayor general. El duque de Alba daba tan gran importancia á las funciones del maestre de campo general, que cuando le faltó una personalidad muy á propósito para ejercerlas, como Chapín Vitelli, se valía de hombres de guerra tan eminentes y acreditados como el famoso Sancho de Avila, que en la guerra de Portugal (1580) desempeñó con gran satisfacción del duque tan señalado cargo.

Siendo muy vastas y complejas las funciones cometidas al maestre de campo general, en el mismo año de 1521, en el cual por vez primera apareció este título en los ejércitos de España, se creó el de teniente de maestre de campo general, que se utilizó en varias ocasiones, habiendo ejercido este cargo en las guerras de Flandes el célebre Jorge Basta, distinguido militar y escritor eximio. En el año de 1676 fué reemplazado el teniente de maestre de campo general por el sargento general de batalla, ó simplemente general de batalla, como con más frecuencia se decía.

Al comenzar el reinado de la casa de Borbón variaron por completo las funciones del maestre de campo general, á quien se le confirió un mando y autoridad totalmente distintos del que antes tenía. Cuando por la segunda Ordenanza de Flandes, de 10 de abril de 1702, creó Felipe V los empleos de brigadier, Mariscal de Campo y Teniente General, confirió este último grado al maestre de campo general, y dispuso que en lo sucesivo se proveyera dicho cargo en un oficial general. Al maestre de campo general se le encomendó el mando de la infantería, siendo reemplazado en el ejercicio de las funciones que antes ejercía por el cuartel maestre general, que debía ser también oficial general. En caso de ausencia sustituía al maestre de campo general en el mando de la infantería el director ó inspector de esta arma.

Transformado así el maestre de campo general, ante el afán de imitar la organización y el tecnicismo militar de los franceses, no tardó en desaparecer de nuestro ejército aquella palabra, que tenía origen é historia esencialmente españoles. La Ordenanza de 12 de julio de 1728 suprimió el destino de maestre de campo general, que ya no volvió á aparecer hasta el día.

– MAESTRE DE CAMPO: *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, perteneciente al dist. de Romblón y sit. á unas 11 millas al S.E. de la tierra más próxima del elevado morro que forma el monte Dumali de Mindoro; es de forma circular, con 3 ½ millas de diámetro, muy montuosa y de bastante altura. Las sondas á su alrededor, á ½ milla de distancia, varían de 83 metros, arena gruesa por su parte baja, á 124 metros arena en las demás partes. Su costa es muy acantilada y no presenta fondeaderos sino para embarcaciones menores; el principal es el puerto de la Concepción ó do Sibali, en la parte S.E. de la isla, que tiene 6 ½ cables de ancho á su entrada entre las puntas de San Martín al N. y Fernández al S., y profundiza casi otro tanto al N.N.O., formando dos pequeñas ensenadas intermedias por una lengua de tierra que avanza hacia el S.S.E. 4 cables en dirección á la punta S. de la entrada. Toda la costa interior de este puerto se halla rodeada de un arrecife de piedra muy acantilado; las sondas son irregulares y varían de 28 ó 38 m. de fondo, piedra generalmente, y sólo en el interior de la ensenada O. de las dos en que está dividido el puerto disminuyen á 18 y 15 m. arena y fango, frente al pequeño pueblo de la Concepción; fondeadero de ⅜ de cable de extensión, bien abrigado, pero propio solamente para embarcaciones de remos. Estas pequeñas embarcaciones que costean la isla pueden también fondear por su parte N. en la más O. de las dos ensenaditas que se forman en 6-7 metros arena, entre dos arrecifes que salen de sus puntas como un cable para fuera, con la precaución de dejar caer el ancla muy cerca de tierra, pues á poco que se agarre se cae en 84 m. de fondo. Sobre la punta S. de la isla hay también otra ensenada bastante profunda con buena playa de arena; tiene tres islotes delante de su boca y se halla abrigada de todos los vientos, excepto de los del segundo cuadrante. Al S.O. se encuentra otra ensenada abrigada de todos los vientos, menos de los del tercer cuadrante, con un playazo y 10 m. de fondo arena gruesa, que como sucede á todos los de esta isla no es fondeadero para barcos de cruz.

– MAESTRE (RAFAEL): *Biog.* Marino español. N. en Sevilla hacia 1756. M. á 20 de diciembre de 1834. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz (17 de noviembre de 1771). Concluídos los estudios elementales embarcó (1.° de enero de 1774) en la fragata *Rosalía*, destinada para el ensayo de las observaciones de longitud y situar bien la isla de Trinidad en la América meridional, y evacuada dicha comisión regresó á Cádiz. Luego (1775) embarcó en la fragata *Esmeralda*, en la que concurrió á la primera campaña contra Argel con la escuadra de Pedro Castejón. Embarcado en el navío *Santa Isabel*, de la escuadra del mando de Luis de Córdoba, se halló (1777) en la primera campaña del Canal de la Mancha; en 13 de febrero de 1780 pasó al *Guerrero*, y en dicho buque fué á las islas de Martinica y Dominica y después á la Habana. En 11 de septiembre siguiente transbordó á la fragata *Matilde*, y en 11 de marzo de 1781 al navío *Guerrero*, con el que se halló en la toma de la importante plaza de Panzacola, pasó á la Habana y vino á Cádiz. Habiendo pasado á Algeciras, quedó incorporado á la división de Buenaventura Moreno, con la que estuvo batiendo la Punta Europa, y concurrió al auxilio de las escuadras. En 27 de septiembre transbordó al nombrado *San Isidro*, de la escuadra de Luis de Córdoba, en el que se halló en el combate naval que tuvo dicha armada con la inglesa del almirante Howe á la desembocadura del Estrecho. Se le confirió (12 de febrero de 1784) el mando del navío *San Sebastián*, con el que pasó á Cádiz, é incorporado á la escuadra de José de Córdoba hizo dos cruceros sobre el Cabo de San Vicente é islas Terceras, regresando á Cádiz en 15 de noviembre. En 1.° de febrero de 1795 volvió á salir con el buque de su mando con la división del jefe de escuadra Basco Morales para Mahón, é incorporado á la escuadra de Juan de Lángara hizo un crucero sobre el Cabo San Sebastián y pasó á Cartagena; en dicho departamento transbordó al navío *San Ildefonso*, con el cual hizo dos viajes á Barcelona para conducir á Cádiz pertrechos de artillería, y concluída esta comisión volvió á unirse á dicha escuadra, con la que estuvo en Tolón, y habiendo pasado á Cartagena salió de este puerto con la del mando de José de Córdoba, y se halló en el combate que la misma sostuvo en 14 de febrero de 1794 con la escuadra inglesa del almirante Jerwis sobre el Cabo de San Vicente. Quedó suspenso de su empleo por tres años, de resultas de la causa formada sobre el combate referido, y cumplida la sentencia fué nombrado comandante del arsenal del Ferrol (7 de noviembre de 1802), cargo que desempeñó hasta 15 de agosto de 1803 por haber sido nombrado director de pilotos de dicho departamento. Ascendió á brigadier (23 de febrero de 1809), y en 12 de agosto siguiente se le confirió el mando del navío *Concepción*, el cual condujo á Cádiz, y en su bahía, á consecuencia del furioso huracán de marzo de 1810, le faltaron los cables y se perdió en la costa del Puerto de Santa María, ocupada por los franceses, los que le prendieron fuego, salvándose Maestre en las fuerzas sutiles de bahía. Más tarde se le confió la comandancia en jefe del expresado cuerpo de pilotos. Al jurarse la Constitución en marzo de 1820 fué separado de su destino. En 1823, al concluir el régimen constitucional, fué repuesto en el mando del cuerpo de pilotos de la Armada, concediéndosele en propiedad, y obteniendo su ascenso á jefe de escuadra (14 de julio de 1725), y como consecuencia, y después de concedérsele in fulto por haber sido procesado, la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Poseyó también la de Carlos III.

– MAESTRE DE SAN JUAN Y MUÑOZ (AURELIANO): *Biog.* Médico español. N. en Granada á 17 de octubre de 1828. M. en junio de 1890. Estudió con gran brillantez y provecho las carreras de Medicina y Jurisprudencia, y en 1852 fué nombrado profesor sustituto de la cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de Madrid; desempeñó esta asignatura (por enfermedades del Doctor Hysern, que era catedrático propietario) en diversos períodos de los cursos de 1852 á 1853, de 1853 á 1854 y de 1856 á 1857; además se le nombró profesor sustituto de Clínica Médica. Trasladado (diciembre de 1856) á la plaza de profesor clínico de la Facultad de Medicina de Granada, desempeñó esta cátedra hasta 1860. En aquel período tuvo á su cargo varias cátedras de la referida Facultad, y en los meses de vacaciones del curso practicó en las clínicas quirúrgicas de la misma escuela unas 300 opera-

ciones, entre las que se contaron 18 tallas, 76 cataratas, siete autoplastias, muchas amputaciones, y, entre ellas, la decolación del fémur derecho, resecciones, extirpación de tumores, etcétera. Más tarde (1860) fué nombrado, en virtud de oposición, catedrático numerario de Anatomía general y descriptiva de la Facultad de Medicina de Granada, cargo que desempeñó hasta que, en 3 de julio de 1873, pasó á la Facultad de Madrid. En aquel tiempo explicó (por espacio de tres años), además de su cátedra, la del primer curso de Anatomía y la de Higiene, y en los tres últimos años de su estancia en Granada una cátedra libre de Oftalmología con su Clínica, en la que practicó numerosas operaciones. En la Facultad de Madrid pasó, por concurso (1873), á la cátedra de Histología normal y patológica. Fué además director del Laboratorio de Histología de la misma Escuela. Antes había sido nombrado por el Congreso Médico Español individuo de la comisión permanente para hacer estudios sobre el cáncer. Ya había pasado (1863) por Real orden á París, Berlín y Londres á efectuar observaciones prácticas en sus museos y hospitales. En el Congreso Médico Internacional de París de 1867 representó á la Academia de Medicina de Granada, y aprovechando las vacaciones de los años de 1865 y de 1876 concurrió á los laboratorios histológicos de las principales Facultades médicas de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania. También en 1854 desempeñó el cargo de médico de distrito para combatir la epidemia colérica en Madrid. Al año siguiente ejerció el cargo de médico del hospital de coléricos de San Jerónimo en Madrid, y allí asistió á 1634 atacados del cólera. Más tarde (1860) se le nombró director facultativo del hospital para coléricos, llamado de Capuchinos, en Granada. Durante algún tiempo (1853-56) fué catedrático del Ateneo de Madrid. Era individuo de mérito de la Academia Médico-quirúrgica Española; fundador de la Antropológica; corresponsal y luego individuo de número de la Academia de Medicina de Madrid; corresponsal de la de Granada, Cádiz y Valencia; del Instituto Médico Valenciano; de la Sociedad de Hidrología Médica Española; de la Imperial de Medicina de Lyón; de la Imperial de Estrasburgo; de la Real Academia de Ciencias Médicas de Lisboa; de la Real Academia de Ciencias de la Habana; fundador y presidente de la Sociedad Histológica de Madrid, etc., etc. Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, poseyó además la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia. Desde que en 1860 tomó posesión de la cátedra de Anatomía de Granada empezó á organizar la enseñanza de la Anatomía general en la cátedra de su cargo, dedicando dos ó tres meses á la explicación de la misma, para lo que se valía del microscopio. En la Facultad de Medicina de Madrid organizó un departamento denominado Escuela de Histología, en el que sus alumnos, bajo su dirección, hacían las preparaciones histológicas. Un periódico afirmó que el origen de la enfermedad que le llevó al sepulcro, tras un período de padecimientos, fué una intoxicación que sufrió al preparar una lección para sus discípulos. Había sido director de *La Enciclopedia Médico-quirúrgica*, que se publicó en Madrid (1854), y director y redactor de otros periódicos médicos. No es posible citar aquí todas sus obras. Baste decir que una lista, acaso incompleta, formada en 1882, comprendía 45 publicaciones. He aquí los títulos de las más notables: *Tratado de Anatomía general, que comprende el estudio de los principios inmediatos, elementos anatómicos, líquidos del organismo, tejidos, sistemas y aparatos orgánicos precedido del conocimiento y manejo del microscopio, de la preparación y conservación de objetos micrográficos, acción de los reactivos sobre los tejidos é inyecciones físicas* (Madrid, 1873, en 4.°), obra adornada con numerosos grabados; *Tratado elemental de Histología normal y patológica, precedido de un resumen de Técnica de laboratorio* (2.ª edic., Madrid, 1885, en 4.° mayor).

MAESTREAR: a. Entender, ó intervenir con otros, como maestro, en una operación.

– MAESTREAR: Podar la vid, dejando el sarmiento un palmo de largo para preservarlo de los hielos, hasta que llegue el tiempo de podar las viñas en forma.

– MAESTREAR: *Albañ.* Hacer las maestras en una pared para igualar su superficie y dejarla enteramente plana.

– MAESTREAR: n. fam. Hacer ó presumir de maestro.

MAESTRECICOMAR: m. ant. MAESE CORAL.

MAESTREESCUELA: m. MAESTRESCUELA.

> ¿Ha visto usted clérigo más rico? Arcediano de Babia en Oviedo,... MAESTREESCUELA de León, etc.
>
> JOVELLANOS.

MAESTREPASQUÍN: m. ant. PASQUÍN.

MAESTRESALA (de *maestre* y *sala*): m. Criado principal que asistía á la mesa de un señor, y presentaba y distribuía en ella la comida. Usaba con el señor la ceremonia de gustar lo que se servía á la mesa, para precaverle de veneno.

> ¿Qué vida no consumirá el imperio de un imprudente MAESTRESALA, prontísimo legislador de sus antojos?
>
> SUÁREZ DE FIGUEROA.

> ¿Qué pueden aquí saber
> De corteses ceremonias,
> Si no han sido MAESTRESALAS
> Ni trinchan sino cebollas?
>
> TIRSO DE MOLINA.

MAESTRESCOLÍA: f. Dignidad de maestrescuela.

> Este decreto no se entiende sino en las MAESTRESCOLÍAS de iglesias donde ya están erigidos estos seminarios.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

MAESTRESCUELA (de *maestre* y *escuela*): m. Dignidad de algunas iglesias catedrales, á cuyo cargo estaba antiguamente enseñar las ciencias eclesiásticas.

> ... MAESTRESCUELA tanto quiere decir como maestro y proveedor de las escuelas... Esta misma dignidad llaman en algunas eglesias *canceller*.
>
> *Partidas.*

– MAESTRESCUELA: En algunas Universidades, CANCELARIO.

> ... que el MAESTRESCUELA ó su lugarteniente puedan conocer y conozcan de todas las cosas tocantes á la dicha Universidad, y á las personas del dicho estudio.
>
> *Nueva Recopilación.*

– MAESTRESCUELA: *Dro. can.* Esta dignidad de las iglesias catedrales ó colegiales tenía ciertos derechos ó atribuciones que se traducían en funciones en las escuelas. Según el sentido etimológico, el nombre de maestrescuela no podía darse más que á una dignidad que tuvo en otro tiempo algún derecho de jurisdicción ó de inspección sobre las escuelas de su iglesia, de la ciudad y de la diócesis, y por esta razón se le llamaba por ese nombre en muchas partes; Barbosa usa la palabra *maestro de escuela* (*magister scholæ*).

Tenía obligación el maestrescuela de cuidar por sí mismo del aprovechamiento é instrucción de la juventud, y aun en España, según lo dispuesto en las leyes XVIII, XIX y XX, del libro I, tít. VII de la Novísima Recopilación, gozaban los maestrescuelas de las catedrales de Huesca y Salamanca de varias prerrogativas, llegando sus facultades hasta la de ejercer jurisdicción ordinaria en los alumnos inscritos en la matrícula de estudios.

No se hallaban determinados por el Derecho canónico de una manera cierta, ni aun siquiera uniforme, los derechos y funciones de los maestrescuelas. Se les confundía frecuentemente con las funciones y derechos del chantre ó capiscol. Lo que es indudable, en lo referente á España, es la antigüedad de su existencia, pues se habla de ellos en los concilios de Toledo, y en el celebrado en la ciudad de Mérida en el año de 666. En la sesión XXIII acordó el concilio de Trento que no se diera la dignidad de maestrescuela sino á un Doctor en Teología ó Derecho canónico; mas la Congregación del concilio ha decidido que no tuviese lugar esta disposición en las ciudades en que no hubiera seminarios, ni en donde los hay cuando se han establecido allí otros profesores más que los maestrescuelas.

En la Iglesia galicana los maestrescuelas gozaban una dignidad ó rango superior á la prebenda lectoral, pero hacía largo tiempo que no instruían por sí mismos, teniendo tan sólo la superioridad y superintendencia de las escuelas; poseían comúnmente el derecho de institución y de jurisdicción sobre los maestrescuelas de la ciudad, á excepción de los que, bajo las órdenes de los curas, ejercían su arte en las escuelas fundadas por la caridad en las parroquias.

En España, y ya desde los concilios de Toledo, como lo prueban sus cánones, había escuelas para la instrucción de los jóvenes que se dedicaban al sacerdocio. En el colegio bajo estas bases fundado por San Isidoro en la iglesia de Sevilla para educar á los jóvenes, adquirieron ciencia y piedad varones que, como los Braulios y los Ildefonsos, se hicieron célebres en el mundo. El concilio de Trento procuró sacar estas escuelas del olvido en que yacían, mandando que en cada diócesis se estableciesen seminarios.

Decía Hericourt en una Memoria sobre la dignidad de maestrescuela: «Todos los canonistas modernos, versados en los antiguos usos, convienen en que cuando hubo diferentes escuelas establecidas en las ciudades en lugar de la escuela episcopal, el titular del beneficio, al cual estaba unida la dirección de la antigua escuela, conservó la jurisdicción sobre los maestros que enseñaban á los niños los elementos de la Religión y los primeros principios de Humanidades. Se les dió en casi todas las catedrales el nombre de maestro de escuela con el título y cargo de dignidad; encontramos una prueba muy auténtica de ello con respecto á la Iglesia galicana en el siglo XII, en una decretal del Papa Alejandro III, que quiere que se castigue severamente, y aun que los obispos de Francia priven de sus funciones, á los que teniendo el nombre y la dignidad de maestrescuela exijan dinero á personas hábiles por el permiso de tener escuelas.»

En la actualidad, y según el artículo 13 del último concordato, maestrescuela es una de las cuatro dignidades de que se compone el cabildo de las iglesias catedrales. Esta dignidad no lleva aneja jurisdicción de ningún género, y se halla limitada á preeminencia de asiento. Para poseerla en España necesitan los nombrados haber desempeñado por espacio de cuatro años prebendas de oficio.

MAESTRÍA (de *maestro*): f. Arte y destreza en enseñar, ó ejecutar, una cosa.

> Fué digna de admiración en aquellos bárbaros (en los mejicanos) la MAESTRÍA con que dispusieron su facción; etc.
>
> SOLÍS.

> ... tomó (Filetas) la flauta de Dafnis; pero halló que era pequeña para lucir en ella toda su MAESTRÍA, y sólo propia para la boca de un rapaz, y envió á Titiro en busca de su flauta, etc.
>
> VALERA.

– MAESTRÍA: Título de maestro.

– MAESTRÍA: Entre los regulares, dignidad ó grado de maestro.

> Usase en las religiones en donde se dice las MAESTRÍAS de la Orden.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MAESTRÍA: ant. MAESTRAJE.

– MAESTRÍA: ant. Engaño, fingimiento ó artificio y estratagema.

> ... pero de aquí adelante yo procuraré haber á las manos alguna espada hecha por tal MAESTRÍA, que al que la trujere consigo no le puedan hacer ningún género de encantamento.
>
> CERVANTES.

– MAESTRÍA: ant. Remedio, medicina, medicamento.

– MAESTRÍA DE LA CÁMARA: Empleo y oficina que hubo antiguamente en Palacio.

MAESTRICHT Ó MAASTRICHT: *Geog.* Ciudad cap. de la prov. de Limburgo, Holanda; 32225 habits. Sit. al S.S.E. de Amsterdam, en la orilla izq. del Mosa, en el centro del f. c. que se dirige á Venloo, Hasselt, Lieja y Aquisgrán. En la población se comprende la del arrabal Wijk, situado á la dra. del río y unido á la c. por un puente de piedra construído en 1683. Plaza fuerte importante en otro tiempo, fué desmantelada de 1871 á 1878; conserva aún gran importancia militar. Entre sus bien dispuestas calles es notable la de Bois-le-Duc. En el centro de una vasta plaza en donde se alza el Palacio Municipal, que data de 1659 á 1664, se celebra el mercado. Son también dignos de mención la plaza Vrijthof, la catedral de Saint-Servais, la iglesia

de Nuestra Señora, edif. romano del siglo V, la iglesia de Saint-Mathieu, del siglo XIII, el antiguo Colegio de los Jesuítas, el arsenal y el teatro. La puerta del Infierno es resto de las antiguas fortificaciones. Paseos muy pintorescos á lo largo del Mosa. Diez iglesias de diferentes cultos; dos hospitales, dos asilos de huérfanos y una selecta biblioteca. Saint Servais es un antiquísimo templo, fundado por el obispo San Monulfo; la parte occidental es una famosa construcción románica del siglo XI ó del XII; la cripta es acaso más antigua; el interior se restauró en 1500; el tesoro de la iglesia es muy notable, y el principal objeto que en él hay es un relicario de San Servais, que tiene la forma de una iglesia de estilo románico del siglo XII, y 1m,74 de largo, 0,52 de ancho y 0,71 de alto; es de cobre dorado y esmaltado, con adornos de filigrana y piedras finas. La industria de esta c. tiene bastante importancia: las principales son el cristal, loza, papel, telas, instrumentos de Música, cervecerías y destilerías. Activo comercio por el Mosa de Zuid-Willemsvaart, que comunica con Bois-le-Duc. A km. y medio de la c. se hallan las canteras de la montañas de San Pedro, explotadas desde hace muchos siglos. Sus galerías suman unos 25 kms., y en tiempo de guerra han servido de refugio á los campesinos de los alrededores. Maëstricht es el *Trajectum superius* ó *Trajectum ad Mosam* de los romanos, es decir, el paso superior del Mosa, por oposición á Utrech, el *Trajectum inferius* ó paso inferior. Ya en el siglo IV tenía importancia, y de 346 á 720 fué residencia de un obispo. Perteneció á los reyes francos, y después, simultáneamente, á los duques de Brabante y príncipes-obispos de Lieja. Fué sitiada y tomada por los españoles en 1579. En 1632 la hizo suya el príncipe Federico Enrique de Orange, que la cedió á los Estados generales en 1648. Luis XIV la conquistó en 1673; cinco años después fué devuelta á los Estados; de nuevo la tomaron los franceses en 1748 y la recobraron los holandeses por el tratado de Aquisgrán. El emperador José II revindicó su posesión en 1784, pero al año siguiente cedió por una crecida suma todos sus derechos. Los franceses la bombardearon en 1793 y la tomaron en 1794. De 1795 á 1814 fué cap. del dep. del Mosa Inferior. Los tratados de 1815 la dieron á Holanda.

MAESTRIL (de *maestra*): m. Celdilla del panal de miel, dentro de la cual se transforma en insecto perfecto la larva de la abeja maesa. Estas celdillas se diferencian por su tamaño mucho más considerable, de las celdillas ó alvéolos de las futuras obreras y de las de los machos ó zánganos. Cuando por cualquier accidente las larvas de hembras fecundas mueren, las obreras transforman y agrandan las celdillas de algunas larvas de futuras obreras, y sometiéndolas á otro género de alimentación en estas celdas ensanchadas logran sacar de estas larvas hembras fecundas. V. ABEJA.

MAESTRILLO: m. d. de MAESTRO.

– CADA MAESTRILLO TIENE SU LIBRILLO: ref. que indica la diversidad de los modos de pensar y de obrar que tienen los hombres.

MAESTRO, TRA (del lat. *magistro*, abl. de *magister*): adj. Aplícase á ciertas obras que se tienen por muy notables en su línea.

... el cuadro era en verdad una obra MAESTRA.
FERNÁN CABALLERO.

– MAESTRO: V. LLAVE MAESTRA.

– Como la llave conservo
Del jardín, y es MAESTRA,
Si es menester abro y entro.
HARTZENBUSCH.

– MAESTRO: fig. Dícese del irracional adiestrado.

... como mula MAESTRA, pájaro MAESTRO.
Diccionario de la Academia de 1729.

– MAESTRO: m. El que enseña una ciencia, arte ú oficio, ó tiene título para hacerlo.

... más bien reciben los hijos los documentos ó reprehensiones de sus padres que de sus MAESTROS y ayos, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

... el señor Lombía entiende tanto de representar á un MAESTRO de baile, como de fingir el amor; etc.
LARRA.

– MAESTRO: El que es práctico en una materia y la maneja con desembarazo.

– MAESTRO: Título que en las Ordenes regulares se da á los religiosos encargados de enseñar, y que otras veces sirve para condecorar á los beneméritos.

... otro tanto, y con mayor extrañeza, la aconteció en la enfermedad del MAESTRO Fray Bartolomé, compañero del MAESTRO Fr. Tomas, que fué después provincial en la provincia romana.
FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

– MAESTRO: El que está aprobado en un oficio mecánico, ó lo ejerce públicamente.

Vosotros no sois MAESTROS
En vuestros artes ú oficios
Por la falta de dinero
Para exámenes. etc.
RAMÓN DE LA CRUZ.

Establecidas las maestrías, se estanca el trabajo en pocas manos; esto es, en aquellos solos individuos que han alcanzado el título de MAESTROS, y con él el derecho exclusivo de trabajar.
JOVELLANOS.

– MAESTRO: El que tenía el grado mayor en Filosofía, conferido por una Universidad.

... ni consientan llevar en los dichos estudios, á los estudiantes y personas pobres necesitadas, por los grados que les diesen de doctores. MAESTROS y licenciados y bachilleres, salario alguno ni propina.
Nueva Recopilación.

– MAESTRO: Compositor de música.

... mas por entonces hubo de contentarse con algunas óperas de otros MAESTROS, etc.
MESONERO ROMANOS.

– MAESTRO: ant. CIRUJANO.

... alzó la lanza á dos manos, y dió con ella tan gran golpe al arriero en la cabeza, que le derribó en el suelo tan mal trecho, que si segundara con otro no tuviera necesidad de MAESTRO que le curara.
CERVANTES.

– MAESTRO: ant. Maestre de una Orden militar.

– MAESTRO: fig. Dícese de todo aquello que sirve de instrucción ó aviso para el régimen de la vida.

Acuérdaseme agora que el siniestro
Cauto de la corneja y el agüero
Para escaparse no le fué MAESTRO.
GARCILASO.

– MAESTRO: *Mar.* Palo mayor de una embarcación.

– MAESTRO: *Mús.* Cada uno de los cuatro tonos músicos impares.

– MAESTRO AGUAÑÓN: AGUAÑÓN.

– MAESTRO DE ALTAS OBRAS: ant. En la Milicia, VERDUGO.

– MAESTRO DE ARMAS: El que enseña el arte de la esgrima.

– MAESTRO DE ATAR ESCOBAS: fig. y fam. Título burlesco que se da al que afecta magisterio en cosas inútiles ó ridículas.

– MAESTRO DE BALANZA: BALANZARIO.

– MAESTRO DE CABALLERÍA: Cabo ó jefe principal de los soldados de á caballo.

– MAESTRO DE CAPILLA: Profesor de música destinado para componer las obras que se cantan en el templo y marcar el compás.

... dáseles á cuatrocientos ducados y quinientos al MAESTRO *de capilla*.
LUIS MUÑOZ.

– MAESTRO DE CEREMONIAS: El que advierte las ceremonias que deben observarse con arreglo á los ceremoniales ó usos autorizados.

Habrá (en el colegio) un MAESTRO *de ceremonias* para promover la observancia ritual de las obligaciones de todos los individuos, etc.
JOVELLANOS.

Cuando en la última parte de esta obra nos llegue el momento de hablar de las teorías de la igualdad, comprenderás toda la importancia del MAESTRO *de ceremonias*.
ANTONIO FLORES.

– MAESTRO DE COCINA: Cocinero mayor, que manda y dirige á los dependientes en su ramo.

– MAESTRO DE ESCUELA: El que enseña á leer, escribir y contar, la doctrina cristiana, y rudimentos de otras materias.

... tuvo por padre un excelente MAESTRO *de escuela*. etc.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

..., se dedicó (Tomás) á MAESTRO *de escuela*.
ISLA.

– MAESTRO DE ESGRIMA: MAESTRO DE ARMAS.

– MAESTRO DE HERNIAS Y ROTURAS: ant. HERNISTA.

– MAESTRO DE HOSTAL: MAESTRE DE HOSTAL.

– MAESTRO DE LA NAVE: ant. PILOTO.

– MAESTRO DE LOS CABALLEROS: MAESTRO DE CABALLERÍA.

– MAESTRO DE LLAGAS: ant. CIRUJANO.

– MAESTRO DEL SACRO PALACIO: Uno de los empleados en el palacio pontificio, á cuyo cargo está el examen de los libros que se han de publicar.

– MAESTRO DE NIÑOS: MAESTRO DE ESCUELA.

– MAESTRO DE NOVICIOS: Religioso que en las comunidades dirige y enseña á los novicios.

– MAESTRO DE OBRA PRIMA: Zapatero de nuevo.

– MAESTRO DE OBRAS: Profesor que cuida de la construcción material de un edificio bajo el plan del arquitecto, y puede trazar por sí edificios comunes.

... tengo la presunción de ser, si no arquitecto, al menos un regular alarife ó mediano MAESTRO *de obras*, etc.
CASTRO Y SERRANO.

– MAESTRO DE POSTAS: Persona á cuyo cuidado, ó en cuya casa, están las postas ó caballos de posta.

..., disparando el tercero,
(¡Ah traidor!) una pistola,
Después de pasarme un brazo,
Con ser MAESTRO *de postas*
Y haberlas corrido bien,
Le gané el arma traidora, etc.
MORETO.

– MAESTRO DE POSTAS: CORREO MAYOR.

– MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS: MAESTRO DE ESCUELA.

... este MAESTRO *de primeras letras* tardó algo en conocer á su sobrino, etc.
ISLA.

– MAESTRO DE RIBERA: MAESTRO AGUAÑÓN.

– MAESTRO EN ARTES: El que obtenía el grado mayor de Filosofía.

– MAESTRO MAYOR: El que tiene la dirección en las obras públicas del pueblo que lo ha nombrado y dotado.

– MAESTRO RACIONAL: MAESTRE RACIONAL.

– AL MAESTRO, CUCHILLADA: expr. fig. y fam. de que se usa cuando se enmienda ó corrige al que debe entender una cosa ó presume saberla.

... salieron (en Zaragoza) unos carlistas sentenciados á qué sé yo qué bobería: se levantó el pueblo, sitió á los jueces. y dieron en quererlos juzgar. Al MAESTRO, *cuchillada*.
LARRA.

– EL MAESTRO DE SIRUELA, QUE NO SABE LEER Y PONE ESCUELA: fr. fig. y fam. con que se censura al que habla magistralmente de cosa que no entiende.

– MAESTRO DE OBRAS: *Arq.* y *Legisl.* Llámase así hoy al profesor de Arquitectura autorizado para proyectar, dirigir y tener á sus órdenes los operarios necesarios para la edificación de casas y construcciones de propiedad particular. Antiguamente la palabra se aplicaba, con mayor restricción, al profesor que cuidaba de la construcción material de un edificio bajo el plan del arquitecto y podía trazar por sí mismo edificios de no gran importancia.

Hasta el primer tercio del siglo XVIII los arquitectos de las iglesias, cabildos, villas y ciudades eran considerados como tales, pero no tenían otro título profesional que el que placía

otorgarles á la corporación por quien eran nombrados. Por diferentes cédulas reales de D. Fernando VI y Carlos III, incluídas en el tít. XXII, lib. X de la Nov. Recop., se exigió que los nombramientos de los arquitectos de las ciudades, villas, etc., recayesen precisamente en los individuos que tuviesen título dado por la Academia de Nobles Artes, recientemente creada, pero declarando libre la profesión de la Arquitectura respecto de las obras de propiedad particular. Estas mismas ideas son las que subsisten en la legislación vigente. El título de arquitecto sólo se obtiene mediante el curso de los estudios correspondientes en la escuela especial del ramo. La profesión de maestro de obras fué suprimida, en cuanto á su enseñanza oficial, por Real decreto de 24 de enero de 1855, volviendo á ser restablecida por la ley de 9 de septiembre de 1857, subsistiendo hasta que por el decreto de 30 de junio de 1869 dejó el Estado de sostener las Escuelas de Bellas Artes y de Maestros de Obras y de Agrimensores, declarándose por decreto de 5 de mayo de 1871 libre el ejercicio de la profesión de maestro de obras y aparejador, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los que al tiempo de la publicación del mencionado decreto poseyesen título oficial de su carrera.

Como se ha dicho, es hoy libre la profesión de la Arquitectura, por más que haya general creencia en contrario. En las cédulas reales de Fernando VI y Carlos III, y sobre todo en la de 1.° de mayo de 1785, se estableció la libertad en el ejercicio de la Arquitectura y demás Nobles Artes, declarando que los particulares podían ejercerlas sin estorbo, bajo las penas que imponían al que lo impidiese, sin que las cédulas reales de 1814 y 1828 hayan sentado doctrinas que á estas disposiciones se opongan. El Real decreto de 5 de mayo de 1871 ratificó tales principios, y por lo tanto es libre la profesión de la Arquitectura ó maestro de obras, siempre que se trate de edificios de propiedad particular y no se hallen destinados á algún uso público, porque respecto de los edificios públicos y monumentales, hoy, como á fines del siglo pasado, es de absoluta precisión la dirección facultativa. Hacíase ya excepción en las leyes recopiladas de las obras de escasa importancia, de ciudades que fueran capitales y de pequeñas poblaciones. V. APAREJADOR.

Los arquitectos y maestros de obras, según sus especiales facultades, difíciles de diferenciar asignando á cada cual sus verdaderos límites, desempeñan el cargo de peritos, ya amistosamente, ya auxiliando á la justicia, con arreglo al art. 7.° del decreto de 1870, en cuyo caso les son aplicables las disposiciones del Código que penan la violación de secreto y el cohecho de los funcionarios públicos. Con respecto á las atribuciones propias y peculiares de arquitectos y maestros de obras, da la ley á los primeros exclusiva para dirigir la construcción de edificios públicos y monumentales, y á ambos la facultad de proyectar y dirigir las particulares donde las Ordenanzas municipales, por la importancia de las poblaciones, exijan la intervención de profesor de Arquitectura. El interés particular es quien, por lo tanto, regula y determina en cada caso especial la intervención de arquitecto ó de maestro de obras en la construcción de edificios cuando no hayan de destinarse á usos públicos.

Por Real decreto de 1.° de diciembre de 1858 se crearon plazas de arquitectos provinciales, ateniéndose á la necesidad generalmente sentida, según manifestaba el preámbulo, de que la dirección de las obras públicas encargadas á las provincias y á los Ayuntamientos se hallase confiada á profesores idóneos, y de que la autoridad local tuviera á su inmediación agentes facultativos de quien valerse y asesorarse para la más acertada resolución de las cuestiones que diariamente surgen en materia de policía urbana. Suprimida por decreto de 18 de septiembre de 1869 la clase de arquitectos provinciales, según la organización que se le dió por el Real decreto de 1.° de diciembre de 1858, subsisten no obstante dos arquitectos provinciales, nombrados por las Diputaciones y con las facultades que determinan el decreto de 18 de septiembre de 1869 y la circular de 30 del mismo mes, existiendo además arquitectos municipales en las poblaciones que los Ayuntamientos los consideren necesarios, atendida la importancia y extensión de sus necesidades. Para el servicio del Estado en las provincias, el gobierno nombra el arquitecto ó arquitectos que considera necesarios, en los casos que lo exijan las atenciones del servicio.

Nuestras antiguas leyes se ocuparon ya de los maestros de obras, y en las Partidas existen disposiciones notables relacionadas con los contratos á que puede dar lugar el ejercicio de su profesión, lo mismo que el de la de los arquitectos. Todo maestro es responsable de los perjuicios que se sigan por su negligencia ó imprevisión. El maestro que toma á destajo alguna obra en cierto precio, y por acabarla con prontitud se apresura de modo que sale falsa ó mal hecha, y se arruina antes de concluirla, queda obligado á hacerla de nuevo ó restituir el precio con los daños y perjuicios al dueño; si después de acabada creyera el dueño ser falsa y no estable, debe llamar peritos que la reconozcan; y si éstos la estiman falsamente hecha por culpa del maestro, la hará éste de nuevo ó pagará el precio con los daños y perjuicios; pero no juzgándola falsa ni culpado al maestro, sino que su deterioro antes ó después de hecha provino de lluvias, avenidas, terremotos ú otras causas semejantes, no tendrá obligación de rehacerla ni de volver el precio recibido (Ley 16.ª, tít. VIII, Part. 5.ª).

Si el maestro pactare con el dueño de la obra que no recibirá el precio hasta después de acabada á satisfacción de éste, y luego el dueño dijese maliciosamente que la obra no le agrada para retener el precio, puede el maestro pedir que se reconozca por peritos y se oblige al dueño á la entrega del precio luego que se vea que cumplió fielmente el contrato; y si habiendo pactado el maestro que sea suyo el peligro de la obra hasta que el dueño se diere por satisfecho de ella, le avisará después para que la vea concluída y se satisfaga; y si éste no quisiere hacerlo no será el maestro responsable en el caso de que la obra se pierda ó arruine sin culpa, como ni tampoco en el caso de que la ruina ó pérdida suceda después de darse el dueño por satisfecho (Ley 17.ª, tít. VIII, Partida 5.ª).

Todos los expertos en sus oficios que tomen obras á destajo ó en almoneda no pueden alegar engaño en más de la mitad del justo precio (Ley 4.ª, tít. I, lib. X, Nov. Recop.).

Las disposiciones del Código civil referentes á obras por ajuste ó precio alzado, concuerdan en parte con las de las Partidas, pero en su mayoría son preceptos nuevos tomados de códigos extranjeros y basados en la práctica de las obras y de los tribunales en este género de asuntos. Se ocupan de tales obras los arts. 1588 á 1600.

Puede contratarse la ejecución de una obra conviniendo en que el que la ejecute ponga solamente su trabajo ó su industria, ó que también suministre el material. Si el que contrató la obra se obligó á poner el material, debe sufrir la pérdida en el caso de destruirse la obra antes de ser entregada, salvo si hubiese morosidad en recibirla.

El que se ha obligado á poner sólo su trabajo ó industria no puede reclamar ningún estipendio si se destruye la obra antes de haber sido entregada, á no ser que haya habido morosidad para recibirla, ó que la destrucción haya provenido de la mala calidad de los materiales, con tal que haya advertido oportunamente esta circunstancia al dueño.

El contratista de un edificio que se arruinare por vicios de la construcción, responde de los daños y perjuicios si la ruina tuviere lugar dentro de los diez años contados desde que concluyó la construcción; igual responsabilidad y por el mismo tiempo tendrá el arquitecto que la dirigiere si se debe la ruina á vicio del suelo ó de la dirección. Si la causa fuere la falta del contratista á las condiciones del contrato, la acción de indemnización durará quince años.

El que se obliga á hacer una obra por piezas ó por medida puede exigir del dueño que la reciba por partes y que la pague en proporción. Se presume aprobada y recibida la parte satisfecha.

El arquitecto ó contratista que se encarga por un ajuste alzado de la construcción de un edificio ú otra obra en vista de un plano convenido con el propietario del suelo, no puede pedir aumento de precio aunque se haya aumentado el de los jornales ó materiales; pero podrá hacerlo cuando se haya hecho algún cambio en el plano que produzca aumento de obra, siempre que hubiese dado su autorización el propietario. El dueño puede desistir, por su sola voluntad, de la construcción de la obra aunque se haya empezado, indemnizando al contratista de todos sus gastos, trabajos y utilidad que pudiera obtener de ella.

Cuando se ha encargado una obra á una persona por razón de sus cualidades personales, el contrato se rescinde por la muerte de esta persona. En este caso el propietario debe abonar á los herederos del constructor, á proporción del precio convenido, el valor de la parte de obra ejecutada y de los materiales preparados, siempre que de estos materiales reporte algún beneficio. Lo mismo se entenderá si el que contrató la obra no puede acabarla por alguna causa independiente de su voluntad.

Los que ponen sus trabajos y materiales en una obra ajustada alzadamente por el contratista, no tienen acción contra el dueño de ello sino hasta la cantidad que éste adeude á aquél cuando se hace la reclamación.

Cuando se conviniere que la obra se ha de hacer á satisfacción del propietario se entiende reservada la aprobación, á falta de conformidad, al juicio pericial correspondiente. Si la persona que ha de aprobar la obra es un tercero, se estará á lo que éste decida.

Si no hubiere costumbre ó pacto en contrario, el precio de la obra deberá pagarse al hacerse la entrega.

— MAESTRA (SIERRA): *Geog.* Principal grupo montañoso de la isla de Cuba. Pezuela, en su *Diccionario de Cuba*, consigna que Latorre llamaba á este grupo de Macaca, porque ocupa casi todo el territorio así denominado por los indígenas. Corresponde á la prov. de Santiago de Cuba. En él se hallan los puntos más culminantes, así de la isla como de todos los montes del sistema antillano, cuyo núcleo parece ser la sierra Maestra, no sólo por esa circunstancia sino por la acumulación de montañas que hacia esta parte se nota, y en la cual, además de varias cadenas que se destacan en distintos rumbos, merece citarse especialmente la que se extiende hacia el extremo oriental de la isla, y que, comprendida en el grupo de Sagua Baracoa, llega hasta cerca de la punta de Maisí, donde perdiendo su elevación parece continuar por debajo del mar á través del paso de los Pájaros para volver á elevarse en la inmediata isla de Haití. Asimismo hacia Occidente, donde termina la cadena principal en el Cabo de Cruz, se sumerge para atravesar el canal denominado de Colón, y reaparece con el nombre de montes Azules de Jamaica en esa isla. Latorre fija por límite oriental del grupo de Macaca al riachuelo Baconao ó Bacanao; pero si bien es cierto que en este lugar concluye la sierra Maestra, bien pueden agregarse al grupo las lomas más ó menos elevadas que se hallan entre dicho río, la bahía de Guantánamo, el río de este nombre y el de Tiguabos. Compréndense, pues, en el grupo de Macaca todas las alturas que están sit. á la dra. del río de Tiguabos y á la izquierda del arroyo Cayo del Rey, afl. del Cauto, cuyo origen se halla cerca de los del Caobas, afl. del Mayarí. No todas las lomas de este grupo se conocen con el nombre de sierra Maestra. Cerca del Cabo de Cruz principia esta sierra con el nombre de lomas del Cabo, y no lejos se levanta el cerro cónico del Ojo del Toro; pero hacia el meridiano de Manzanillo ya empieza á ser general la denominación de sierra Maestra, que se conserva aún más allá del pico de Turquino, hasta el nacimiento del Cauto, donde toma el nombre de sierra del Cobre, empezando al N. de Santiago de Cuba el de sierra Maestra, y perdiéndolo hacia el puerto por donde corre el camino de Santiago de Cuba á Ti-Arriba. En estas cercanías prevalece el nombre de sierra de Limones, hallándose por este lugar el cerro de la Gran Piedra, y en fin, prolongándose al E., va á terminar la cadena principal en la margen derecha del Baconao. Esta cadena corre generalmente cerca de la costa, y sus bases, con especialidad hacia Occidente, son la misma costa, y, cuando no, su latitud escabrosa adelanta algunos estribos al S. hacia Santiago de Cuba, que es por donde más se aleja, corriendo las alturas más notables como á tres ó cuatro leguas del mar. Despréndense de la cadena principal infinitos ramales ó estribos, la mayor parte poco extensos, siendo los más importantes las lomas llamadas sierras Bajas de la Maestra, que corresponden casi todas al part. de Manzanillo; la sierra de Guisa, las lomas de Jigüé, de Homero y otras, al de Bayamo. Corresponden también al grupo todas las alturas de los citados part. de Manza-

nillo, Bayamo y las de de Jiguaní, que se hallan á la izq. del Cauto; las lomas del Indio, de los Cayos, del Gato, del Jutinicú, del Arpón, de Tinuagos y otras que se extienden hasta los nacimientos del río de Caobas, afl. de Mayarí, y del arroyo Cayo del Rey. Este grupo se eslabona con los de Maniabón y Sagua Baracoa. La sierra de Nimanima es una dependencia de la del Cobre, que corre más cerca de la costa en tierras de la hacienda de Nimanima. Las alturas más notables del grupo de la sierra Maestra son: el pico de Turquino, punto culminante del sistema antillano, con 2 560 m. sobre el nivel del mar; la Gran Piedra, el Ojo del Toro, la sierra del Cobre, las lomas del Gato y la de Guinia. La extensión de la cadena principal desde que empieza en el Cabo de Cruz hasta la dra. del Baconao es de 400 kms. Tiene cañadas y precipicios espantosos. Generalmente es árida, aunque la cortan trozos de frondosa vegetación. Presenta contrastes singulares de imponente elevación y de grandes precipicios por donde corren algunos riachuelos torrentosos. La vertiente septentrional es mucho más ancha y se amplía hasta el Cauto y la izq. del Mayarí. Es notable esta vertiente por los pantanos elevados en que derraman las cañadas y torrentes, que se conocen con el nombre de Puriales, algunos de muchas leguas de extensión. En ellos tienen su origen, entre otros ríos, el Contramaestre, el Cautillo, el Bayamo y algunos de los nacimientos del Jicotas y del Buey. Desde los puertos y mesetas de las sierras del Cobre, y desde el pico de Turquino, se divisan en días claros las montañas Azules de Jamaica. Se conocen con el nombre de *sierras bajas de la Maestra* varios estribos más ó menos elevados que empiezan al N.O. de la falda septentrional de la sierra Maestra, hacia el abra de la Magdalena y corre hasta más allá del origen del río Jicoteas, siendo una dependencia suya las lomas de la Pelada y otra que se halla en el part. de Bayamo, hacia el límite con Manzanillo á que corresponde el resto de estas alturas. El espacio medio entre estas sierras y la cordillera de la Maestra lo forman altos valles llenos de ramblazos anegadizos y cubiertos de frondosos bosques.

MAESTU: *Geog.* V. cab. del ayunt. de Arraya, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 118 edifs.

MAFA, MAFFA ó MARFA: *Geog.* Río de la costa occidental de Africa; desagua en el Atlántico, al N. del Cabo Mount, en la Liberia. Marcaba antes la frontera oficialmente reconocida por Inglaterra, entre las posesiones inglesas de Sierra Leona y la Rep. de Liberia.

MAFARAS: *Geog.* Oasis del Sáhara central, Africa, sit. al O. del Tibesti, al S. de Murzuk, en los 21° 13′ de lat. N. y 17° 32′ de long. E. Madrid, en el camino que siguen las caravanas de Murzuk al Bornú.

MAFATE: *Geog.* Caserío de la isla de la Reunión ó Borbón. Aguas sulfurosas que manan en el cauce del río Galets, á una alt. de 582 m., y de 30 á 31° de temperatura.

MAFET: *Geog.* Lugar del ayunt. de Agramunt, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 24 edifs.

MAFFA: *Geog.* V. MAFA.

MAFFEI (RAFAEL): *Biog.* Erudito italiano. N. en Volterra en 1451. M. en Roma á 25 de enero de 1521. Se le conoce con el nombre de Rafael Volaterrano ó Volterrano, y cuantos datos hay acerca de su vida se reducen á que estuvo consagrado por completo al estudio. Tiraboschi dice que no sólo se hizo célebre por su sabiduría, sino también por su extraordinaria piedad. De sus escritos se deduce que era un trabajador infatigable y que reunía todos los conocimientos de la época, si bien se observa la falta de crítica y algo de originalidad en el pensamiento. Su obra principal, y que puede considerarse como una enciclopedia, se titula: *Commentarium urbanorum libri XXXVIII*; los doce primeros libros tratan de Geografía y hacen mención de los descubrimientos de los portugueses y de los españoles. En los once libros siguientes se ocupa de la historia de los hombres ilustres antiguos y modernos, y los últimos libros los dedica á las Ciencias. Estos comentarios fueron reimpresos en París en 1526, en Basilea en 1530 y 1544, y en Lyón en 1552. También le pertenecen las obras tituladas *Libellus de Grammatica* (París, 1515) y *Vita Æsopi* (París, 1522).

– MAFFEI (JUAN PEDRO): *Biog.* Jesuíta é historiador italiano. N. en Bérgamo en 1536. M. en 1603. Fué profesor de Elocuencia en Génova, y secretario de la República. Hacia 1570 fué llamado á Lisboa por el cardenal Enrique de Portugal para trabajar en la *Historia general de las Indias* con los documentos conservados en los archivos públicos. La obra apareció en Florencia en 1588 en francés, con el título de *Historiarum Indicarum libri XVI*. También se le debe una *Vida de Loyola* (1585).

– MAFFEI (ESCIPIÓN): *Biog.* Anticuario, literato y autor dramático italiano. N. en Verona en el año 1675. M. en 1755. Hizo con distinción la campaña de 1704 al servicio de Baviera, volviendo después á Italia para dedicarse á las Letras. Compuso en 1713 una tragedia titulada *Merope*, que hizo época en la historia del arte dramático é inauguró una útil reforma en Italia. Otro trabajo suyo, la *Historia de Verona*, acabó de extender su reputación en toda Europa. Visitó Francia (1732), después Inglaterra, Holanda, Austria, y en todas partes obtuvo la misma acogida. De regreso en Verona formó una rica colección intitulada *Musæum Veronense* (1749, en fol.). Escipión Maffei era decano de la Academia de la Crusca, socio de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Francia, é individuo de la Sociedad Real de Londres.

– MAFFEI (ANDRÉS): *Biog.* Poeta italiano. N. en Riva de Trento en 1800. Individuo de noble familia de origen veronés, comenzó sus estudios literarios bajo la dirección de Pablo Costa, que le aficionó á las elegancias clásicas. Enviado luego por su padre á Munich, recibió allí las lecciones de José Maffei. En la misma capital aprendió la lengua alemana, y, muy joven todavía, tradujo al italiano con gran tino obras escritas en aquel idioma. Escribió una paráfrasis poética de los *Idilios* de Jessner, que mereció los elogios de Vicente Monti, y que se publicó en Milán (1818), siendo tan grande su acogida que desde entonces comenzó la fama de su autor. Más tarde el citado Monti se asoció á Maffei (1823) para traducir una parte de *La Tunisiada* de Pirker, después de haberle animado á que emprendiera una versión italiana de *La Mesiada* de Klopstock, de la cual aparecieron algunos ensayos en la *Biblioteca italiana*. Maffei tradujo además (1827) una obra de Schiller, y lo hizo en versos armoniosos y elegantes. Ninguno de los poetas italianos de su tiempo dejaba ya de reconocer la superioridad de Maffei para el verso suelto, al que daba este último gran melodía, en muchos casos superior, ya por este concepto, ya en belleza armónica, á las poesías originales alemanas ó inglesas traducidas en sus versos. Lloró en 1879 la muerte de Francisca Lutti, poetisa á la que había enseñado á manejar el verso, y consagró los años siguientes á la traducción del drama intitulado *Blanca Capello*, escrito por el príncipe Jorge de Prusia, que lo publicó con el seudónimo de E. Conrad. Italia debe á Maffei admirables traducciones de los dramas y poesías líricas de Schiller; de *El Paraíso perdido* de Milton; del *Fausto*, *Arminio y Dorotea*, *Ifigenia*, y otras muchas producciones de Goethe; de varios poemitas de Moore; de las composiciones de lord Byron intituladas *Faliero; Fóscari; El sueño; El prisionero de Chillón; Manfredo; Cielo y tierra*, etc.; del *Almanzor* y del *Rateliff* de Heine; de tres dramas de Shakespeare; de las *Odas de Anacreonte* y de otras muchas producciones extranjeras. Maffei imprimió tres vols. de *versos editados é inéditos*, en los que abundan especialmente elegantes sonetos y baladas llenas de color y movimiento. «Su musa, escribía Gubernatis en 1880, siempre florida y fecunda, sigue manteniendo viva con su ejemplo, en la nueva juventud, la memoria de las formas clásicas y elegantes que hicieron ilustre el nombre de nuestros antiguos poetas, ya con nuevas traducciones, ya con versos originales.»

– MAFFEI ROSAL (ANTONIO): *Biog.* Pintor español. N. en Burdeos. M. á 17 de diciembre de 1868. Era hijo de padres españoles. Avecindado en Madrid desde sus primeros años, empezó sus estudios, aún muy joven, en la Academia de Nobles Artes de San Fernando, donde aprendió el antiguo, el natural, el colorido, la composición y la perspectiva, únicas clases que por entonces se enseñaban, y en las que ganó varios premios y muy señaladas distinciones. También fué discípulo particular de José Aparicio, asistiendo á su estudio del Buen Retiro. No pudiendo aspirar á una pensión pagada por el gobierno, porque entonces no existían, continuó persistente en sus estudios, haciendo algunos retratos para ganar la subsistencia. Pero como el producto no bastaba para dicho fin, dedicóse á la enseñanza como profesor de Dibujo, siéndolo por espacio de muchos años de los principales colegios de Madrid. Fué el primero que se dedicó en aquella capital á la enseñanza del dibujo topográfico á la pluma, casi desconocido en nuestra península por el año de 1846 en que estableció academia, á la que asistieron muchos jóvenes que se dedicaban á la carrera de ingenieros. Logró también que se le nombrase (10 de junio de 1851) ayudante de estudios menores de Dibujo de la Academia de San Fernando, siendo trasladado por Real orden (18 de marzo de 1857) á la Escuela de Bellas Artes como profesor de estudios elementales. A su muerte desempeñaba el mismo cargo en la especial de Pintura y Escultura. Varios Liceos é Institutos le distinguieron con títulos honrosos y medallas obtenidas en los certámenes en ellos celebrados. De las obras pintadas por Maffei se recuerdan las siguientes: *El Angel de la Guarda enseñando á un niño el camino del cielo;* una *Marina*, que figuró en Madrid en la Exposición del Liceo celebrada en 1838; *Un frutero*: estos tres cuadros fueron adquiridos por María Cristina de Borbón; *Alegoría á la muerte de un niño de Manuel Antón Sedano*; una *Máter Dolorosa; Dos bodegones;* retratos de Manuel Antón Sedano y de su esposa; Benito Antonio Pisador; Fernando I, rey de Castilla y León, existente en el Museo del Prado y en la Galería cronológica de los reyes de España; Antonio Fernández, general de ingenieros militares, que se halla en la sala de Juntas de la Academia del mismo cuerpo; Cristina Tarrius y Puigdullés; Joaquín de Borja y Tarrius; Juan de Terán; Carolina de la Cuadra; Juan Luciano Bález; José Gallardo López, y otro de su esposa; Antonio Puigdullés, Manuel Gallardo y otros varios. Pintó también para las islas Filipinas dos cuadros de Historia Sagrada, y en San Sebastián y otros puntos de la península existen muchos retratos de su mano. Se distinguió no poco como miniaturista, género al que pertenecen varios retratos de su mano.

MAFIA ó MONFIA: *Geog.* Isla de la costa E. de Africa, sit. enfrente del delta del Lufiyi. Pertenece al sultán de Zanzíbar. De formación madrepórica, se eleva sobre mar muy profundo; es llana y está poblada de bosque. Tiene de N. á S. 50 kms. y 12 ó 13 de anchura media. Su costa es muy accidentada y forma dos anchas bahías, una al O. y otra al S.E.

MAFOR: *Geog.* Isla de la costa N. de Nueva Guinea, Oceanía, sit. en la bahía de Geelvink, al E. del Cabo Mamori y al S.O. de la isla Korido. Mide una sup. de 286 kms.

MAFRA: *Geog.* V. cap. de concejo y de comarca, dist. de Lisboa, Extremadura, Portugal; 3300 habits. Hállase al N.O. de Lisboa, no lejos del mar y del río Lizando, al S. 72° E. de la punta Ericeira, 5 millas escasas tierra adentro. Es notable por el monasterio que hay en ella, grandioso edif. que encierra palacios y una basílica suntuosa, con magníficas torres, elevándose su cimborio á 237 m. sobre el nivel del mar. La planta es un cuadrado de 245 m. de lado, y dentro del edif. se cuentan 870 departamentos, 5200 puertas y tres iglesias, de las cuales la principal es la basílica citada. El fundador fué Juan V, que hizo voto de construir un templo magnífico si tenía heredero varón. Las obras empezaron en 1717 y continuaron hasta 1730. Después este edif. ha servido de escuela militar y cuartel. La v. de Mafra es de escasa importancia; tiene canteras de mármoles rojo y amarillo.

MAFRAG: *Geog.* Riachuelo del litoral de la prov. de Constantina, Argelia. Nace un poco al N. de Suk-Ahras, tiene unos 100 kms. de curso y desemboca en el Mediterráneo no lejos y al E.S.E. de Bona.

MAFRÁS: m. pl. *Etnog.* Tribus del litoral O. de Africa, al E. de la isla de Fernando Póo. Del nombre Mafra se ha derivado por corrupción el el de Biafra, con que se designa la bahía en cuya costa residen.

MAFU: *Geog.* Rió del Sudán, Africa. Nace en la vertiente N. del monte Cazuuro, entre el Kis-

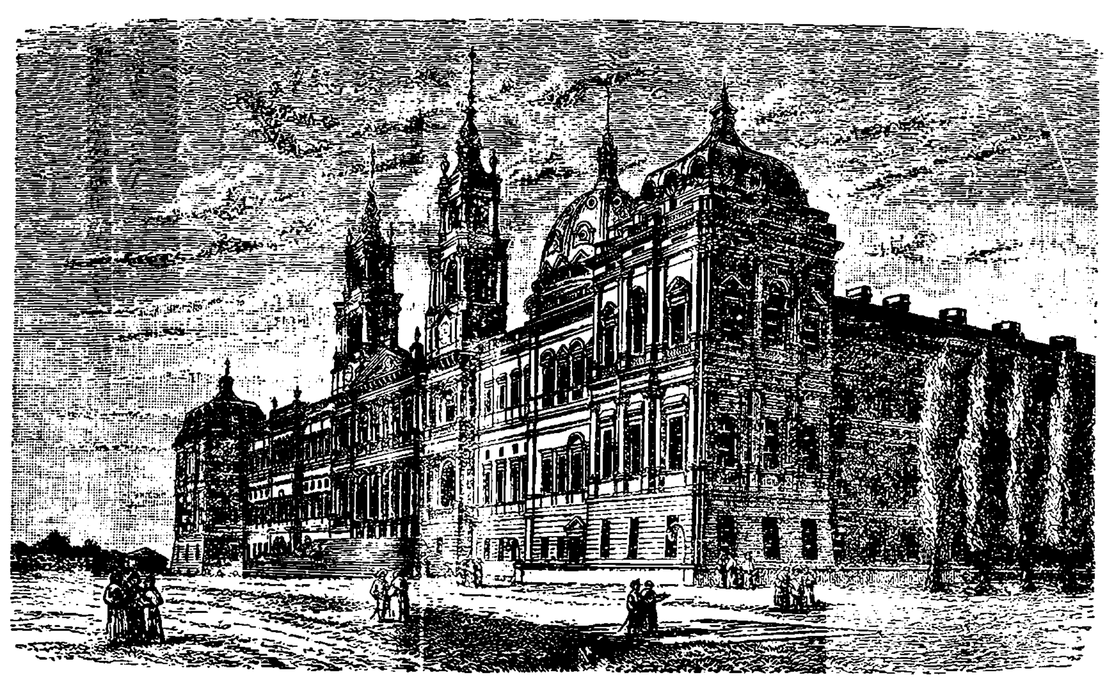
si y el Kuranko; corre al N. con paralelo al Dioliba ó Alto Níger, y desemboca en éste al O. de Fasaia.

MAFUA: *Geog.* Isla del grupo Vavao ó Mayorga, Archip. Tonga, Polinesia, Oceanía.

MAGACELA: *Geog.* Antiguo priorato de la Orden de Alcántara en la prov. de Badajoz. Comprendía los pueblos de Magacela, Benquerencia, Cabeza del Buey, Campanario, Castuera, Coronada, Esparragosa de Lares, Esparragosa de la Serena, Galizuela, Guarda, Haba, Malpartida de la Serena, Monterrubio, Peraleda del Saucejo, Sancti-Spíritus y Villanueva de la Serena. ‖ Villa con ayunt., p. j. de Villanueva de la Serena, prov. y dióc. de Badajoz; 1491 habits. Sit. en la falda oriental de una colina dominada por grandes rocas, con estación de f. c. en la línea de Madrid á Badajoz por Ciudad Real, intermedia entre las de Campanario y Villanueva de la Serena. El terreno, fuera del cerro en que se halla la v., es casi todo llano. Cereales, garbanzos, patatas y aceite; cría de ganados. Las calles de la pob. forman escalones y en la cumbre del cerro se ven las ruinas de antiguo castillo.

MAGACÉN: m. ant. ALMACÉN.

MAGADÁN Y GAMARRA (JUAN CIRILO): *Biog.* Pintor de miniatura español. M. en 1752. Fué vecino de Madrid, oficial de la Contaduría general de la distribución de la Real Hacienda, y el primer secretario que tuvo la Academia de San Fernando. Se dedicó al Dibujo desde tierna edad,



Monasterio de Mafra

y después á pintar de miniatura en los ratos que le permitían sus ocupaciones. Logró limpieza en el colorido y aplauso por sus obras, particularmente con las copias que hizo de las estampas de Audrán, que representan las batallas de Alejandro pintadas ó dibujadas por Le Brun. En 1743 publicó una cartilla intitulada *Clarísima preciosa antorcha que encendió para guía de los virtuosos y aficionados á la Pintura*, y después de su muerte salió á luz otro libro: *Noticia experimental para practicar la miniatura, empastado, iluminación, aguada y pastel* (1754), escrito por él mismo con algunas adiciones á la citada cartilla. Ambas obras tratan ligeramente de la parte material y mecánica de la Pintura.

MAGAGA: *Geog.* Montaña de la Alta Nubia, Africa, en el centro del desierto de Bayuda. Su cima más alta es el Usub-Omanne, que alcanza unos 1100 m. de elevación y forma una cúpula de pórfido rojo.

MAGAGUADAVIC: *Geog.* Río del Nuevo Brunswick, Dominio del Canadá. Sale del lago Magaguadavic, corre al S.S.E., sirve de fuerza motriz á varias fábricas, se hace navegable en Saint-George y desagua en la pintoresca bahía de Passamaquoddy. Tiene 150 kms. de curso.

MAGALANG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Pampanga, Luzón, Filipinas; 8845 habits. Sit. en terreno llano, á orilla del Sapán Balayán.

MAGALÁNS ó MAGALLANES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Dorrón, ayunt. de Sangenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 88 edifs.

MAGALHAENS (DOMINGO JOSÉ GONZALO DE): *Biog.* Poeta brasileño. N. en 1811. Hijo de una antigua y noble familia portuguesa, vino á Europa en 1833, y luego (1836) fué agregado á la embajada de su patria en París. De regreso en Río de Janeiro obtuvo una cátedra de Filosofía, que desempeñó muy poco tiempo. Elegido diputado volvió á la carrera diplomática, y fué Encargado de Negocios del Brasil en Nápoles y Turín. Después (1859) sirvió á su país como embajador en Viena, y en 1867 se retiró á Río de Janeiro. Habíase dado á conocer como poeta lírico publicando un volumen de *Poesías* inspiradas en el gusto clásico. Más tarde cedió á la influencia del romanticismo francés, y entonces escribió sus *Misterios*, poema filosófico, y en días posteriores un volumen de poesías amorosas intitulado *Urania*. Dió nuevo impulso al teatro brasileño con los dramas que tituló *Antonio José* (1838) y *Olgiato* (1839), considerados, especialmente el primero, por la elección de un asunto enteramente nacional, entre los primeros de aquella literatura. Mayor fama alcanzó en el género épico como autor de un poema, también del todo nacional, intitulado *La confederación de los Tamoyos*. En él describe con mucho color local la lucha de los portugueses contra los habitantes indígenas de la América del Sur. No son para olvidadas estas obras del mismo autor: *Ensayo sobre la historia literaria del Brasil* (1834) y *El Brasil literario* (Berlín, 1863).

MAGALHAES LIMA (LUIS DE): *Biog.* Político y escritor portugués contemporáneo. N. en 1860. Desde muy joven figura su nombre entre los de los primeros escritores de esta época. Dióse á conocer por un tomo de poesías, *Primeros versos* (1880), al que siguió su poema *Las navegaciones* (1881), donde se descubre un alma de poeta y de patriota, y que parece escrito para desmentir á los que juzgan reñida con los sentimientos de la sociedad actual la grave majestad de la poesía épica. En 1884 dió á luz un nuevo libro de *Odas y canciones*, que la crítica saludó como el más poderoso esfuerzo de un inspirado, libro en que brillan por igual los esplendores de la fantasía y las filigranas de la forma, y algunas de cuyas poesías han sido hermosamente traducidas al castellano por Baldomero Escobar. Luis de Magalhaes no es solamente un gran poeta, es también un prosista notable por la erudición que posee y la elegancia y nervio de la frase. Su novela *O Brazileiro Soares* demuestra sus aptitudes, nada vulgares, para el género. En 1890 publicó un tomo, *Notas é Impresiones*, que contiene preciosos artículos sobre Artes, Letras, Política y costumbres. Como político es partidario de la unión ibérica con la base de la «autonomía de los dos pueblos y de una península independiente, fuerte y soberana en el concierto de las naciones.» Socialista de la escuela histórica, y republicano, para él todo el problema social está contenido en la grandeza moral por la pureza de las costumbres; en la justicia económica por una niveladora distribución de la riqueza y por la independencia de las clases trabajadoras; en una organización interior que mantenga el equilibrio y el regular desarrollo de todas las funciones sociales, y en un pensamiento nacional, sin cuyo elemento es imposible la vida de los pueblos. Por este ideal ha trabajado desde el diario *A Provincia*, de Oporto, que dirigió, y á ese fin se encaminaba la Liga Patriótica del Norte, cuya fundación se debe á su iniciativa. En 1890 visitó España. Estuvo en Valladolid (noviembre), donde fué recibido con entusiasmo, pronunció un discurso abogando por la federación ibérica, y recibió una corona. Regresó á Lisboa (diciembre) para encargarse de nuevo de la dirección de *O Seculo*, y pocos días después desmintió con su firma en los periódicos españoles la noticia de que pensara prestar su apoyo á la monarquía, afirmando de nuevo su amor á la República. Pasó á Madrid en julio de 1892; marchó en seguida á París, y de vuelta en la capital de España (octubre) pronunció varios discursos en los centros republicanos, defendiendo en todos ellos la necesidad de la revolución para llegar á la República, y la República para llegar á la federación entre España y Portugal. De vuelta en Lisboa, sigue (abril de 1893) al frente de *O Seculo*. Es notable esta frase suya, con que terminó en fecha reciente (26 de febrero de 1893) una conferencia dada en Lisboa en la Academia de Instrucción Popular: *Los portugueses tenemos que ser ó esclavos de Inglaterra ó federados con España*. De sus obras no es para olvidada la que intituló *Miniaturas románticas*.

MAGALIES: *Geog.* Cordillera del Transvaal, Africa, al N. y O. de Pretoria, desde las fuentes del Pinaar hasta la confl. del grande y pequeño Marico. La cruza el Limpopo, río que nace un poco más al S.

MAGALOFES: *Geog.* V. SAN JORGE DE MAGALOFES.

MAGALOTTI (LORENZO): *Biog.* Literato italiano. N. en Roma á 13 de diciembre de 1637. M. en Florencia á 2 de marzo de 1712. Perteneció

ciente á una distinguida familia de Florencia, entró á los trece años en el Colegio de los Jesuítas, distinguiéndose por sus adelantos en las Ciencias. Pasó luego á la Universidad de Pisa, y su talento para las Matemáticas admiró á Viviani, que hacía grandes elogios del joven estudiante, le puso en relaciones con el duque de Toscana y le hizo entrar en la Academia del Cimento en calidad de secretario, cuando sólo tenía diecinueve años de edad. Admitido después entre los grandes de la cámara del duque, no abandonó sus estudios, y se dedicó á aprender el árabe y el turco, hablando y escribiendo el francés, el español y el inglés, y dedicando sus ratos de ocio á la poesía italiana. Hizo algunos viajes por Inglaterra, Flandes y Austria, con cuyo motivo conoció á varios sabios europeos. En 1689 el gran duque Cosme III le nombró tercer Consejero de Estado, pero en 1691 dejó Magalotti este cargo para entrar en la Congregación de los Padres del Oratorio de Roma, que también abandonó al poco tiempo por no poder acostumbrarse á aquel género de vida. Luego volvió á la corte de Florencia, en donde permaneció hasta su muerte. Magalotti estaba agregado á la Sociedad Real de Londres. De este literato hay: *Cartas contra los ateos* (Venecia, 1701); *Relación de la China, sacada de una conferencia celebrada con el Jesuíta Grucher* (Florencia, 1697); *Cartas acerca de un efecto de la nieve y del veneno de la víbora*, y *Canción anacreóntica de Lindoro Elatco* (íd., 1723).

MAGALLANES: *Geog.* Ensenada en la costa N. de la isla de Sibuyán, Filipinas. Es una pequeña y abierta ensenada comprendida entre las puntas Causumalac y Cangonac, en cuyo centro desagua el río Nailog, y á su orilla izq., cerca de la boca, está sit. la nueva visita de Magallanes, compuesta de unos 1100 habits. ‖ Pueblo de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 2618 habitantes, sit. en la orilla S. de la entrada del puerto de Sorsogón. ‖ Pueblo de la prov. de Cavite, Luzón, Filipinas; 2236 habits. Sit. al O. de Alfonso, cerca de la prov. de Batangas. ‖ Pueblo de la prov. de Romblón, Filipinas; 1604 habits. Situado en la costa N. de la isla de Sibuyán.

– MAGALLANES: *Geog.* Estrecho ó canal entre el extremo meridional de América y el Archipiélago de la Tierra del Fuego. Por él se comunican el Atlántico y el Pacífico. Su entrada oriental ó del lado del Atlántico, de 22 kms. de ancho, está en los 52° 28′ lat. S., entre las puntas de las Vírgenes y Dungeness al N. y las del Espíritu Santo y Catalina al S.; la boca occidental, que tiene poco más ó menos la misma anchura, se halla en los 52° 36′, entre el Cabo de los Pilares al S. y la isla de la Reina Adelaida al N. El estrecho forma un recodo hacia el S. hasta los 53° 54′, que es la lat. del Cabo Froward. La longitud del estrecho es de unos 600 kms. escasos; su anchura varía entre 4 y 33 kms. El *Derrotero* publicado por la Oficina Hidrográfica de Santiago de Chile en 1891 da la siguiente idea general del estrecho: La distancia en línea recta desde el Cabo Vírgenes al Cabo Pilar no excede de 240 millas, pero la vía marítima es como 70 millas mayor, á consecuencia de la interposición de la península de Brunswick, que obliga á los buques á dar gran vuelta por el S. del Cabo Froward, extremo meridional de ella. Al pasar por el estrecho se nota en ciertos puntos de él un cambio completo en el aspecto de la tierra y también en el del tiempo. Así, desde el Cabo Vírgenes al Cabo Negro la tierra es baja, comparada con la de la parte occidental, y está cubierta de pasto, pero no se ve en ella un solo árbol. En toda esta porción, de más de 100 millas de largo, la profundidad del agua es rara vez superior á 30 ó 40 brazas; en ella se encuentran muchos bancos y bajos fondos; las corrientes son muy rápidas; la marea se eleva desde 13 m. en la parte oriental y á dos en la occidental, y casi en todas partes, con excepción de las angosturas, se puede largar el ancla. Desde el Cabo Negro al Occidente la tierra es montañosa y está cubierta de bosque, y continúa así, con raras excepciones, en toda la parte occidental y también hacia el N., en la costa del Pacífico, hasta la isla de Chiloé. En toda esta porción las costas son escarpadas, el mar muy profundo con pocas corrientes de mareas. La única dificultad que se presenta á la navegación es la de obtener fondeaderos convenientes y situados á distancias proporcionadas, para que puedan ser utilizados por los grandes vapores que en el día navegan el estrecho. Los vientos dominantes son del O., con rápidas variaciones en fuerza y dirección. Los vientos del E. son raros. Al Oriente del Cabo Froward el tiempo reinante es claro y despejado, con fuertes vientos del N.O. al S.O. Las grandes lluvias sólo tienen lugar con los vientos que soplan de más al N., del N.O., ó con los temporales del E., que son raros. Esta zona es útil para la crianza del ganado, y, aun cuando el terreno es relativamente plano y abrigado, para el cultivo de legumbres, pero en pequeña escala.

Al Occidente del Cabo Froward el tiempo es incontestablemente muy malo, y es probable que en ninguna parte del globo frecuentada por el hombre se experimente peor en todo el curso del año. Invierno y verano son semejantes: la lluvia, la nieve, el granizo y el viento sólo cesan por períodos breves. La cantidad de agua que cae anualmente es sin duda mayor en otros lugares, pero sólo cae en cierta estación, mientras que en estos parajes se distribuye casi por igual en todo el curso del año, de modo que no hay, propiamente, una estación seca. La tierra está formada por una masa de montañas escarpadas, la mayor parte de granito ó pizarra, desnudas en su parte superior, y cubiertas en sus faldas inferiores por un musgo espeso ó un denso bosque de robles. Masas de musgo impregnado de agua llenan todas las cavidades, y puede decirse, con verdad, que no hay allí un metro cuadrado de tierra útil. Las observaciones hechas á bordo de la *Sylvia* dan una media de once horas diarias de lluvia, nieve y granizo, durante los seis meses comprendidos entre octubre y abril, y la media de la cantidad de agua caída diariamente alcanza á 12,7 milímetros. Las observaciones de la *Nassau* dan un resultado semejante. Sin duda hay días de bonito aspecto, pero pocos y á largos intervalos. Como regla general, el tiempo despejado sólo dura unas pocas horas. Durante el mes de febrero la *Sylvia* tuvo tres días sin lluvia, y este fué el mes de mejor tiempo; la media de la duración diaria de la lluvia fué en dicho mes de 6,6 horas solamente. La reputación del Estrecho de Magallanes es tan conocida que se hace inútil advertir la vigilancia y precauciones necesarias para atravesarlo; sin embargo, es un canal seguro para buques á vapor. Ninguna estación del año puede recomendarse á los buques de aparejo de cruz para pasar el Estrecho, á la vela solamente, de E. á O., aunque hayan sido bastante afortunados para tomarlo y pasar ambas angosturas con vientos del E., porque es muy probable que ese viento no los acompañe por todo el Estrecho y que el buque se encuentre comprometido en canales de un ancho variable entre 2 y 10 millas, con tiempos cerrados y lluviosos, y atacado continuamente por furiosas turbonadas, tan variables en dirección que le impidan hacer un camino derecho y le dificulten en alto grado la entrada y salida de los puertos. Los viajes de los antiguos navegantes, algunos de los cuales bregaron más de ochenta días entre Puerto del Hambre y el Cabo Pilar, prueban suficientemente lo peligroso de una tentativa semejante con buques de vela. Para un buque á vapor las dificultades y peligros de la navegación del Estrecho, en cualquier sentido, son las mismas que las que siempre se experimentan en canales angostos y puertos estrechos de igual latitud en cualquier parte del mundo; pero estos peligros están aumentados por los malos tiempos dominantes, y también, generalmente, por los tenederos malos y rocallosos. En cualquiera estación del año que un buque pase por el Estrecho es probable que encuentre, á lo menos, un temporal de viento. Dadas estas circunstancias, los marinos pueden preguntarse cuál es la vía más conveniente: si la del Estrecho de Magallanes ó la del Cabo de Hornos. Con un buque á vapor provisto de buenas amarras, ó con un buque excesivamente cargado, y en especial con buques armados de pesados blindajes, el paso por el Estrecho, con sus aguas tranquilas y fondeaderos frecuentes, será sin duda preferible á la vuelta por el Cabo de Hornos, cuya mar gruesa los hará trabajar con exceso.

Durante los meses de verano, un buque de vapor de regular andar, en circunstancias ordinarias, no deberá demorar más de cuatro ó cinco días entre el Cabo Vírgenes y el Cabo Pilar, aunque haya tenido necesidad de fondear todas las noches. Por cierto que debe contarse con una demora de dos á tres días perdidos en algún fondeadero, á causa del mal tiempo; pero, por otra parte, con la marea en favor se puede llegar á Punta Arenas en un día y no tener después ninguna necesidad de fondear. La diferencia de la duración del día en invierno y verano es naturalmente un elemento de mucha importancia en esta navegación. El período de luna llena es el mejor para recalar el Estrecho, porque la corriente sirve en ese tiempo para pasar angosturas y la luna llena librará de muchas horas de ansiedad durante la noche. El territorio chileno comprendido entre la boca oriental del Estrecho y la península de Taitao, incluyendo la Tierra del Fuego, forma un territorio de colonización, cuya cap. es Punta Arenas, residencia del gobernador y centro de todos los recursos de la región de la Américaa del Sur, que se extiende desde Chiloé, en el Pacífico, y río Negro, en el Atlántico, hasta el Cabo de Hornos. Desde pocos años atrás la costa del continente, al Oriente de Puerto del Hambre, está ocupada en su mayor parte por diferentes haciendas pertenecientes á los comerciantes de Punta Arenas, que las destinan á la crianza del ganado lanar ó vacuno. Desde que este negocio se ha desarrollado en grandes proporciones, el Estrecho, antes tan desierto y desamparado, se ve ahora poblado de estos animales, y no es raro encontrar en sus orillas algunas casas campestres. En toda esta costa los indios patagones no se ven sino rara vez y los fueguinos nunca. Los primeros son pacíficos y se puede sin temor confiar en ellos, excepto cuando se encuentran bajo la influencia del licor, al que son muy aficionados. Andan siempre á caballo en grandes partidas, y llevando consigo sus mujeres, toldos y cuanto poseen sobre la tierra. La costa de la Tierra del Fuego, desde Cabo Boquerón al Oriente, está ocupada en su mayor parte por haciendas de los habits. de Punta Arenas dedicados á la crianza del ganado. Gran parte de esta isla es también el campo de explotación de los lavaderos de oro, particularmente las vecindades del Cabo Boquerón y de la bahía de San Sebastián.

La isla Dawson también está poblada y hay allí una gran crianza de ganado lanar y vacuno perteneciente á los religiosos Salesianos de Punta Arenas. Los indios de la isla Tierra del Fuego se presentan con frecuencia en la costa, especialmente en las inmediaciones del Atlántico. Pertenecen indudablemente á la raza patagónica: son grandes y fornidos; andan desnudos y con un manto de pieles de guanaco pendiente de sus hombros; rara vez abandonan la flecha, en cuyo manejo son muy diestros; viven de la caza, y su ocupación constante es buscar alimento. Estos salvajes son traidores, muy recelosos; rara vez se juntan en número considerable, y generalmente andan en familias ó aislados; tienen una gran habilidad para ocultarse en cualquier accidente del terreno y lanzar sus flechas. Siempre debe desconfiarse de ellos. El centro del comercio de la Tierra del Fuego se encuentra en la bahía Porvenir, en cuyas orillas se ha formado una pequeña población. Al S. del Cabo Negro los hacendados se dedican al cultivo del terreno y á la crianza del ganado vacuno. Así, tanto en Agua Fresca como en Punta Arenas y bahía Laredo es fácil procurarse carne, quesos, mantequilla, leche, verduras y otros productos agrícolas. Al Occidente de Puerto del Hambre é isla Dawson el Estrecho es completamente desierto y sólo se suele encontrar una que otra canoa llena de miserables indios, de la raza de los fueguinos marítimos, que suelen salir al encuentro de los buques en demanda de algunos víveres ó bagatelas. Estos salvajes, aunque miserables y al parecer raquíticos, son guerreros, como lo atestiguan las cicatrices que ostentan en sus cuerpos, y es necesario mirarlos siempre con recelo.

Descubrió este Estrecho en 21 de octubre de 1520 la escuadra española que mandaba Fernando de Magallanes, que le navegó de E. á O. En 1579 Pedro Sarmiento de Gamboa le recorrió en sentido contrario y descubrió otro paso, llamado Estrecho de Sarmiento (V. HAMBRE, PUERTO DEL). Siguieron otras expediciones españolas, inglesas y holandesas, y se llevaron á cabo varios reconocimientos hidrográficos en los siglos XVII y XVIII; pero los de más valor desde el punto de vista científico son los estudios realizados en el presente siglo por marinos chilenos y extranjeros, y con arreglo á los cuales el capitán de fragata D. Ramón Serrano ha redactado el *Derrotero* á que antes nos hemos referido.

–MAGALLANES (ARCHIPIÉLAGO DE): *Geog.* Nombre que algunos geógrafos y navegantes han aplicado á las islas de la Oceanía sit. al N. E., N. y N.O. del Archip. de las Marianas, próximamente entre los 20 y 32° de lat. N. y los 134 y 174° de long. E. Madrid. En la parte oriental se halla la isla Weeks; en el centro los grupos de Bonín y Volcán y la isla Rosario, y además otras pequeñas islas de escasa importancia; al O. los islotes Borodino, Rasa y Bishopock, que casi puede decirse que pertenecen al Archip. de Lu-chu.

–MAGALLANES (TERRITORIO DE): *Geog.* Territorio meridional extremo de Chile y de la América del Sur, sit. entre el paralelo de 47° y el Cabo de Horn. Por el E. le separan de los territorios argentinos la cordillera de los Andes, el paralelo de 52° hasta cerca del monte Aymond, y el meridiano de 64° 53' O. Madrid, que parte en dos la Tierra del Fuego; 195 000 kms.² y 2 085 habits. Comprende el Estrecho de Magallanes (que es neutral) y las innumerables islas que hay en esta extrema región de América, y forman serie de canales que parecen lagos encerrados entre colinas y montañas cubiertas de verdor, interrumpidas por glaciares que bajan hasta el mar ó por altos y negros acantilados que surgen de las profundas aguas. Como en Noruega, este litoral está cubierto de archips. que dilatan en el mar la vertiente occidental de la divisoria de los Andes, y tiene penínsulas montañosas unidas al continente por istmos y separadas entre sí por especies de fiordos. El famoso Estrecho de Magallanes no es más que un fiordo de doble entrada, que corta de parte á parte la punta del Continente Sudamericano. A partir del Golfo de Peñas el paso marítimo que lleva sucesivamente los nombres de Canal Messier, Canal Ancho, de la Concepción, Sarmiento y Smith separa del continente las islas Wéllington, el Archip. de la Madre de Dios, las islas Chatham, Hanovre y el Archip. de la Reina Adelaida; otros dos largos canales aislan de Wéllington las islas Campaña y Mórnington. El Estrecho de Magallanes se abre entre el continente y las islas de la Desolación, Santa Inés, Clarence y Donson. Algunos de estos canales son tan estrechos que hace poco se consideraban como islas compactas lo que eran grupos muy extensos formados de innumerables islotes; no hace mucho que el Archipiélago de Wéllington pasaba por una sola isla. Puertos pequeños: Santa Bárbara, Río Frío, Puerto Tocornal ó Grapler, Puerto Enrique, Puerto Bueno, Puerto Mayne, Bahía del Istmo, Punta Arenas y Agua Dulce, se escalonan de N. á S.; el único importante es Punta Arenas. Se han hecho en este punto observaciones meteorológicas que dan una temperatura media de 10°, 97 en verano, 7°,03 en el otoño, 2°,77 en el invierno y 8°,18 en la primavera. En cuanto á la lluvia, que es abundante en la costa chilena del S., parece que llega á su máximo hacia el 47° de latitud en el Golfo de Peñas, y desde este golfo hacia el S. cede á la nieve, que es muy abundante en invierno y durante gran parte de la primavera y otoño. La altura pluvial en Punta Arenas es de 91 mm. en verano, 81 para el otoño, 134 para el invierno y 187 para la primavera, ó sea 493 mm. para el año. El número de días de lluvia ó de nieve es aproximadamente de 119. En 1581 Pedro Sarmiento de Gamboa fundó en la península de Brunswick el establecimiento ó ciudad del Rey D. Felipe, luego llamado Puerto del Hambre (V. HAMBRE). Hasta nuestro siglo no se volvió á intentar la colonización en esta parte de América. El establecimiento de penados que fundó Chile en 1843 en el mismo Puerto del Hambre fué destruído á consecuencia de una sedición militar en 1851. Dos años después se creó nueva colonia en Punta Arenas con mayor éxito. Además de la población colonial de Punta Arenas el territorio se halla escasamente habitado por algunos indígenas, en su mayor parte fueguinos. Los límites generales del territorio son: por el E. Llanquihue, por el E. la Rep. Argentina, por el S. y O. el Pacífico y por el N.O. Chiloé.

–MAGALLANES (HERNANDO DE): *Biog.* Descubridor portugués al servicio de España. N. hacia 1470. M. en la pequeña isla de Mactán (Filipinas) á 27 de abril de 1521. Se supone generalmente que nació en Oporto, pero documentos inéditos consultados por Fernando Denís dicen que vió la luz primera en Villa de Sabroza, en la comarca de Villarreal, provincia de Tras-os-Montes. Sin embargo, otros documentos no menos respetables afirman que le sirvió de cuna la villa de Figueiro, en la Extremadura portuguesa. Era hijo de noble familia, figurando entre los que se llamaban nobles de *cota y armas*. Comenzó á educarse en la casa de la reina doña Leonor, esposa de Juan II, y probablemente le sirvió de paje. Pasó en seguida al palacio de don Manuel. Vivió en Oporto y profesó siempre verdadero cariño á esta ciudad, de la que era vecino en 24 de agosto de 1519, fecha de uno de sus testamentos. Por otro de época anterior (1504) consta que había residido en Lisboa. Salió por primera vez de Portugal cuando apenas contaba veinte años de edad, y se trasladó á las Indias, no con el gran Alburquerque, aunque así se ha supuesto muchas veces. Inició en la India su carrera militar, según ha probado Navarrete, cuando era virrey de aquellos países Francisco de Almeida, y ya entonces demostró su entereza de carácter y claridad de entendimiento, cualidades que, unidas á su extraordinario valor, habrían debido elevarle á uno de los empleos superiores. Juan de Barros, en sus *Décadas de Asia*, aunque poco amigo de Magallanes, refiere lo siguiente: Un navío, á cuyo bordo servía el joven oficial (Magallanes), pasaba del puerto de Cochín á Portugal de conserva con otro buque; las dos embarcaciones naufragaron; las tripulaciones pudieron salvarse en las chalupas y ganar un islote. Tratóse entonces de buscar los medios para llegar al puerto más próximo. Los jefes y personajes importantes querían alejarse del islote sin pérdida de tiempo, pero los marineros se oponían á ello. Magallanes no vaciló. Hizo prometer á los jefes que enviarían socorros sin perder un día no bien llegaran á un puerto, y á su vez se ofreció á quedarse en el islote con las tripulaciones, que carecían de todo. Cumplió su compromiso, logró ser obedecido por los marineros, y, al cabo de algunos días, éstos, merced á su obediencia, llegaban á un puerto próximo y podían regresar á Lisboa. Y no fué menos importante el servicio que prestó Magallanes en Malaca, donde servía probablemente por los años de 1510. Conocedor de los usos del país, hábil en grado sumo, pudo prevenir á Sequeira de las tramas que se urdían entre las poblaciones malayas, y en las cuales se pretendía acabar con los portugueses de la península. Sin embargo, desconocemos los detalles de la vida del famoso navegante en aquel período. Sólo se sabe que, á pesar de sus servicios, llegó á los cuarenta años teniendo en la milicia un puesto subalterno; que después de haber servido en la India peleó contra los moros de Africa; que allí acreditó su bravura en Azamor; que obtuvo el grado de cuadrillero, y que en dicha parte del mundo recibió en una pierna una lanzada que le dejó cojo para el resto de sus días. Habiendo disgustado á los colonos de Azamor por la distribución de ciertos animales cogidos en una de las correrías de los cristianos, llegaron las quejas á la corte y tuvo Magallanes numerosos enemigos. Hallábase este último de regreso en Portugal en 1512. En el mes de junio poseía el cargo de *mozo fidalgo* ó gentilhombre de palacio. Al año siguiente se le nombró *fidalgo-escudeiro*, con un sueldo de 1850 reis por mes y una *alqueira* (medida de capacidad) de cebada. Disgustado el rey D. Manuel contra Magallanes por las quejas recibidas, le obligó á regresar á Azamor para justificarse. Si Magallanes había solicitado por aquel tiempo un aumento en la pensión que disfrutaba, cuando volvió de Africa, rechazadas ya las acusaciones de sus enemigos, insistió en dicha pretensión, por satisfacer á su honor principalmente; pero á su demanda se contestó con una negativa en forma mortificante. Desde entonces, deseando abrirse una carrera que correspondiese al temple de su alma, renunció á su derecho de nacionalidad y salió de Portugal pensando únicamente en buscarse los medios de realizar un atrevido proyecto que le preocupaba desde tiempo atrás. Termina con lo dicho el período menos conocido de la vida de Magallanes, á quien nombran pocas veces, y siempre con cierto encono, por haber venido á prestar sus servicios al rey de España, los historiadores portugueses que han contado las guerras de la India y del Africa. De aquel sentimiento de hostilidad no pudieron sustraerse ni el gran historiador Juan de Barros ni el insigne poeta Camoens. Todas las noticias de la primera parte de la carrera del descubridor contenidas en los documentos y en los historiadores portugueses las hallará el lector en el cap. I de la *Vida y viajes de Hernando Magallanes* (Santiago de Chile, 1854), por Diego Barros Arana. Esta obra fué traducida al portugués por Fernando de Magallanes Villas Boas, y publicada (Lisboa, 1881, en 8.°) por la Academia de Ciencias de Lisboa; el traductor agregó un apéndice original. Justo es consignar aquí que la antipatía de los escritores portugueses contra el ilustre navegante carece de sólido fundamento. Navarrete, hablando de este asunto, compara á Magallanes con Guzmán *el Bueno*, que también tuvo que expatriarse. Es lo cierto que el portugués, en los tratos con la corte española, no pretendió cosa alguna que pudiera lastimar los derechos de su país. Magallanes había vivido en la India en calidad de soldado; pero mucho más inteligente que la generalidad de sus compañeros, había estudiado también Geografía, recogiendo en todas partes noticias acerca de la extensión de aquellos países y de sus producciones. Había observado en sus viajes que las mercaderías que más estimación tenían en Europa no eran precisamente originarias de la India, sino de los archipiélagos situados mucho más al Oriente, de las islas Molucas sobre todo, que en esos años adquirieron una reputación maravillosa de riqueza. Relacionado por estrecha amistad con Francisco Serrao (y no Serrano), el primer explorador de esas islas, Magallanes supo por las cartas de éste cuáles eran sus producciones, y de las noticias que su amigo le suministraba infirió que las Molucas, por su grande distancia de la India, estaban situadas fuera del hemisferio que, según el reparto de 1494, correspondía al rey de Portugal. Desde entonces adquirió la convicción profunda de que las islas de la Especería pertenecían de derecho al rey de España, y de que era posible llegar á ellas por un camino opuesto al que seguían los portugueses. Hallándose en Lisboa de vuelta de sus viajes fortificó esa convicción con nuevos estudios, y con el trato de un cosmógrafo inteligente, el bachiller Rui Faleiro. En octubre de 1517 Magallanes llegaba á Sevilla. Allí le sucedió lo relatado en la biografía de Faleiro (véase). Venciendo estorbos y dilaciones, Magallanes consiguió ser presentado al soberano en la ciudad de Valladolid á mediados de marzo de 1518. Llevaba consigo un globo en que estaban dibujadas las tierras conocidas. Sobre ese globo demostraba que, siguiendo un camino diverso al que llevaban los portugueses para ir á la India, era posible llegar en menos tiempo á las islas de la Especería. Parece que el fundamento capital de la teoría de Magallanes, y de su convicción de hallar al Sur del Nuevo Continente un paso para los mares occidentales, nacía de una observación geográfica que había hecho en sus viajes. La América, como el Africa, como el Indostán y como Malaca, debía tener una forma piramidal, cuyo vértice estaría dirigido al Sur. Los reconocimientos hechos en las costas americanas hasta la embocadura del río de la Plata justificaban esta suposición. Sin embargo, se ha referido que en los momentos de duda, cuando se trataba de inquirir de Magallanes los fundamentos de sus planes, contestó que en la tesorería del rey de Portugal había visto un globo terrestre dibujado por un geógrafo de gran nota, llamado Martín Behain, en que estaba señalado el estrecho que servía de comunicación entre los dos Océanos. No es imposible que en esas circunstancias Magallanes quisiera infundir confianza cubriendo su proyecto con el prestigio de una autoridad respetada; pero la crítica histórica ha demostrado que el globo del geógrafo Behain, construído antes del descubrimiento de América, no pudo dar luz alguna á Magallanes para la concepción, y menos aún para la ejecución de sus proyectos. El monarca español oyó con agrado las proposiciones de los portugueses y acometió la empresa con ánimo resuelto. En 22 de marzo de 1518 firmó las capitulaciones bajo las cuales debía llevarse á cabo la expedición. Por ellas se comprometía á armar una escuadrilla de cinco naves con 265 hombres de tripulación, y con víveres abundantes para dos años, y daba el mando de ellos á Magallanes y á Faleiro (V. esta palabra). Pero este convenio no hizo desaparecer en el primer momento todas las dificultades que hallaba la empresa. La calidad de extranjero suscitaba á Magallanes resistencias que parecían invencibles. Los oficiales de la casa de contratación opusieron dilaciones en los aprestos de la escuadra. El embajador de Portugal

entabló reclamaciones contra una empresa que podía irrogar perjuicios á su soberano. Rui Faleiro, hombre inteligente pero de carácter desconfiado y rencilloso, había llegado á ser un estorbo en los aprestos del viaje. La decidida voluntad del rey, y más que todo la energía inquebrantable de Magallanes, allanaron todos los obstáculos. Mientras aquél desarmaba resueltamente las resistencias que oponía la diplomacia portuguesa y repetía sus órdenes para que se activasen los preparativos sin reparar en gastos, el segundo cuidaba de todos los detalles de la expedición. Al cabo de dieciocho meses de trabajos incesantes todo estuvo listo para la partida de Magallanes. El lector hallará en la biografía de CANO (JUAN SEBASTIÁN DEL) los primeros detalles relativos al viaje, comenzado en septiembre de 1519. En el puerto de San Julián entabló el portugués sus primeras relaciones con los salvajes de la extremidad austral del Continente Americano. Iba explorando minuciosamente la costa desde el río de la Plata. Tras cinco meses de permanencia en el citado puerto, tiempo en que la falta de recursos le obligó á disminuir las raciones de víveres á sus marineros por si el viaje se prolongaba; después de haber perdido una nave, se dió de nuevo á la vela (24 de agosto) con los cuatro buques que le quedaban; pero todavía hubo de pasar dos meses, llegado á la costa, sin adelantar la exploración. Algunos de sus compañeros juzgaban temerario el seguir navegando en aquellos mares en busca de un estrecho que, según ellos, no existía, siendo por tanto necesario dar la vuelta al Norte. Sin la fuerza de voluntad desplegada por el portugués la empresa hubiera fracasado. Para demostrar la fijeza de sus propósitos, declaró Magallanes que estaba resuelto á seguir buscando el estrecho hasta los 75° de latitud Sur. No se necesitó tanto. En 21 de octubre de 1520, hallándose la escuadrilla á cinco leguas de la costa y á la latitud de poco más de 52°, se divisó un promontorio, detrás del cual formaba el mar una especie de golfo. El corazón anunciaba á Magallanes que aquel era el estrecho que buscaba. Las tripulaciones estaban tan lejos de creerlo así, que nadie habría pensado en reconocer aquella entrada sin los grandes conocimientos del portugués; éste dispuso que dos de sus naves emprendieran la exploración. Al cabo de tres días de diligencias toda duda desapareció. Los exploradores habían visto que el canal se prolongaba hacia Occidente. Una de las naves adelantó cerca de cincuenta leguas sin descubrir la salida al otro mar, pero la corriente de las aguas mostraba que aquello era un largo y tortuoso estrecho. Reunió Magallanes, para oir sus pareceres, á los capitanes, y aunque el piloto portugués Esteban Gómez propuso volver á España, dado que el estrecho estaba ya descubierto, confiando el paso del mismo á una escuadra mejor abastecida, Magallanes terminó la conferencia declarando que estaba resuelto á seguir adelante aunque en el curso de la navegación necesitara comer cuero. Además mandó pregonar que castigaría con la muerte á todo el que hablara de las dificultades del viaje. Entró, pues (1.° de noviembre de 1520), en el estrecho que debía inmortalizar su nombre, y al que dió el de *Todos los Santos*, teniendo en cuenta el día en que se verificaba la entrada. Pasado el golfo que le sirve de boca oriental, la escuadrilla se internó resueltamente en las primeras angosturas del canal, siguiendo siempre el mismo rumbo, hasta llegar á una espaciosa ensenada cerca de la cual se levantaban varias islas. Era ésta la bahía San Bartolomé de los españoles, ó Peckett de las cartas inglesas. Allí la costa cambiaba de dirección, dirigiéndose hacia el Sur, rumbo que tomaron los navegantes; pero apenas habían navegado unas 15 leguas hallaron el estrecho dividido en dos canales. Magallanes mandó que dos de sus naves penetrasen por el camino que se abría al Oriente, mientras él mismo seguía avanzando por el otro canal con el resto de su escuadrilla. Las dos divisiones debían reunirse en el punto que se abrían los dos canales. El jefe, por su parte, recorrió la prolongación de la costa de la península llamada ahora de Brunswick, hasta el Cabo de Froward, que forma la extremidad austral del Continente Americano. Observando allí que el estrecho tomaba una dirección hacia el Noroeste, se detuvo cinco días en las caletas vecinas para renovar sus provisiones de leña y pescado. Mientras tanto las dos naves exploraban el canal oriental sin hallarle salida. Una de ellas, que avanzó menos en el reconocimiento, dió luego la vuelta á reunirse con el general. La otra, denominada *San Antonio*, dió la vuelta á España, privando á las otras de una abundante provisión de víveres. Magallanes, que había regresado al punto de cita, perdió algunos días buscando la nao citada, y perdida ya toda esperanza hizo poner señales en algunos puntos de la costa; y dejando en uno de ellos una marmita con una carta en que indicaba el rumbo que iba á tomar, se alejó de aquellos lugares. Dió á la región del Sur el nombre de *Tierra del Fuego* á causa de las muchas fogatas que allí encendían los salvajes, y acreditó su sagacidad viendo en la costa que tenía al Norte la extremidad austral del Continente Americano y afirmando que la Tierra del Fuego debía ser una gran isla y no parte de un gran continente austral, como se creyó todavía durante cerca de un siglo. En 21 de noviembre se hallaba cerca de la boca occidental. Por separado, y por escrito, pidió consulta á sus capitanes y pilotos, y consta que alguno de ellos se manifestó opuesto á la continuación del viaje. Con voluntad indomable rechazó tal consejo é hizo salir adelante una chalupa, cuyos tripulantes regresaron al tercer día anunciando que habían visto el cabo en que terminaba el estrecho, y que se llamó *Deseado* porque todos anhelaban verle después de largo tiempo. En 27 de noviembre entraba Magallanes en el Grande Océano. Una mar gruesa y obscura, pero batida por los vientos del Sur reinantes en aquella estación, favoreció la marcha de los expedicionarios hacia el Nordeste y los puso en veinte días á la altura del trópico. Desde allí, el Océano, siempre tranquilo y bonancible, mereció el nombre de Pacífico que le puso Magallanes. Este había creído que le bastarían algunas semanas para llegar á las islas de la Especería, pero el viaje se prolongó más de tres meses. Los navegantes hubieron de comer galleta mezclada de gusanos, y de una fetidez insoportable por estar impregnada de orines de ratas. Para no morir de hambre comieron también los pedazos de cuero de buey con que estaba forrada la gran verga, y muchas veces se alimentaron con aserrín de madera. Las ratas mismas era un bocado tan apetitoso que se pagaba hasta medio ducado por cada una de ellas. El agua que bebían los expedicionarios era pútrida y hedionda. Veíanse atacados por una enfermedad con la cual se hinchaban las mandíbulas hasta ocultar los dientes, y los así enfermos no podían tomar ningún alimento. Dicha enfermedad era el escorbuto. Los muertos durante la navegación alcanzaron á veinte, y á veinticinco ó treinta los marineros enfermos que al fin sanaron. El rumbo que llevaba Magallanes le alejó fatalmente de los archipiélagos de que está sembrado el Grande Océano y en los que habría hallado víveres frescos. En los cien días que duró su navegación sólo encontró dos islas desiertas desprovistas de todo alimento, á las cuales dió el nombre de *Desventuradas*. Por fin, en 6 de marzo de 1521 llegó á las islas que denominó de los *Ladrones*, y en las que cesaron los sufrimientos del hambre. Diez días después descubría las Filipinas. Abordó en la pequeña isla de Mazagua, donde fué bien recibido, y en busca de más abundantes recursos pasó á la isla de Cebú, en la que edificó una iglesia y logró que se convirtieran al cristianismo el rey, la reina y muchos indígenas. También estableció allí una factoría. Quiso imponer á los otros reyes la autoridad del soberano de Cebú, y como fuese desconocida por el rey de Macán ó Mactán, que reunió contra los europeos un ejército de seis mil guerreros, marchó á esta isla, y penetrando en ella con 65 combatientes aceptó un combate en el que llevó la peor parte. Después de haber peleado gran parte del día se retiró con los suyos á la playa, é iba ya á embarcarse cuando le derribó una piedra. Un indígena le traspasó con su lanza. Así acabó la vida del gran navegante, con el que perecieron el capitán de la *Victoria*, seis españoles y algunos franceses. La historia del resto de aquel viaje famoso la hallará el lector en la biografía de CANO (JUAN SEBASTIÁN DEL). Como pronosticaba Pigafetta, historiador y testigo de aquellos sucesos, la gloria de Magallanes sobrevivió á su muerte. «Estaba, añade, adornado de todas las virtudes. Mostró siempre una constancia inquebrantable en medio de las mayores adversidades. En el mar se condenaba á sí mismo á mayores privaciones que el resto de su gente. Versado más que ningún otro en el conocimiento de las cartas náuticas, poseía el arte de la navegación, como lo ha probado dando la vuelta al mundo, empresa que ningún otro había osado acometer.» Sin haber alcanzado á volver á Europa, Magallanes había completado la obra de Colón. Después de un viaje que obscurecía la historia de todas las navegaciones hechas hasta entonces, él había probado, no por la teoría científica, sino por la demostración experimental y palmaria, la esfericidad de la Tierra, la existencia de los antípodas, y la seguridad de navegar el globo en todas direcciones. La Geografía entraba desde entonces en una nueva faz, con una base sólida é indestructible.

– MAGALLANES (PEDRO DE): *Biog.* Historiador y viajero portugués. N. en Braga hacia 1540. Se le llama *Magallanes de Gandave* porque su padre era flamenco, natural de Gante. Marchó al Brasil, en donde permaneció muchos años dedicado á los estudios históricos. La obra que ha dado nombre á este historiador se ha hecho sumamente rara, y por lo mismo es muy rebuscada por los bibliófilos. De ella se desprende que Magallanes era uno de los escritores que mejor manejaban la lengua portuguesa, y que se distingue por su estilo sencillo y por su juicio severo, que rechaza las fábulas y leyendas admitidas hasta entonces sin examen. Esta obra, que consta de un solo volumen, lleva por título: *Historia de la provincia de Santa Cruz, que vulgarmente llamamos Brasil*, y fué publicada en Lisboa en 1576. En ella dedica á Historia Natural varios capítulos que demuestran una observación perspicaz en el autor, y los detalles históricos y los datos que suministra acerca de las costumbres de los salvajes son muy interesantes. Hay otra obra de Magallanes, de ortografía portuguesa, que no tiene importancia.

– MAGALLANES (GABRIEL DE): *Biog.* Misionero portugués. N. en Pedrogao, cerca de Coimbra, en 1609. M. en la China á 6 de mayo de 1677. Se dice que perteneció á la familia del ilustre navegante de este nombre. Entró en la Compañía de Jesús á los dieciséis años, y habiendo pedido formar parte de las misiones de la India marchó á Goa en 1634. Al dirigirse hacia el Japón desembarcó en Macao y penetró en China. Allí se dedicó á la predicación, de la que obtuvo provechosos frutos, en lo cual influyó el conocimiento que tenía de la lengua y literatura del país. En un motín que estalló contra el poder central corrió Magallanes graves riesgos, saliendo herido de una flecha en el brazo. Siguiendo al ejército imperial llegó á Pekín en 1648, y presentado al emperador se captó sus simpatías por sus disposiciones para la Mecánica, á la que el monarca chino tenía grandes aficiones. Dicho emperador le cedió una casa, una iglesia y rentas para su misión. Muerto aquel soberano, empezó la persecución contra el cristianismo; y acusado Magallanes de haber corrompido á un Juez, fué sometido dos veces al tormento y condenado á ser estrangulado, no ejecutándose la sentencia por la clemencia de los regentes. Pasó tranquilamente el resto de sus días gracias á la protección del nuevo emperador. De este misionero hay: *Nueva relación de la China, que contiene la descripción de las particularidades más notables de este grande Imperio* (París, 1688), y *Relación de los tiranos de Canghien Chungo*.

MAGALLÁNICO, CA: adj. Concerniente al Estrecho de Magallanes.

MAGALLÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Borja, prov. y dióc. de Zaragoza; 2932 habitantes. Sit. en la pendiente de un montecillo, á la izq. del río Huecha, en la carretera regional de Soria á Sos por Tarazona y Ejea de los Caballeros. Cereales, vino, aceite y frutas; cría de ganados. ‖ Sierra de las prov. de Valencia y Cuenca; parte de la de Javalambre, en el S. de la provincia de Teruel, y tiene su declivio hacia Santa Cruz de Moya, donde también se encuentra la llamada de Altarejos, que viene desde Aras, en Valencia, y pasa por las Casas del Marqués, con sus principales vertientes hacia el Guadalaviar.

MAGÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Toledo; 800 habits. Sit. cerca de Cabañas y Villaseca de la Sagra. Cereales, vino y aceite. En los alrededores de la población hubo fortificaciones árabes. ‖ Lugar en la parroquia de San Félix de Estacas, ayunt. de Cuntis, par-

tido judicial de Caldas, prov. de Pontevedra; 40 edifs.

MAGANEL (del gr. *μάγγανον*, máquina de guerra): m. Máquina militar que servía para batir murallas.

MAGANES: *Geog.* V. NUESTRA SEÑORA DE MAGANES.

MAGANETAWAN ó **MEGANETAWAN:** *Geog.* Río del dist. de Muskoka, prov. de Ontario, Dominio del Canadá. Corre al O.N.O. serpenteando entre bosques, ensancha su curso formando lagos y en otros puntos raudas y cascadas, y va á desaguar en la bahía Georgiana, que forma parte del lago Hurón. Tiene 150 kms. de curso.

MAGANGUÉ: *Geog.* Dist. cap. de la prov. de Mompós, dep. de Bolívar, Colombia; 7500 habitantes. Es un puerto fluvial ventajosamente sit. en la orilla izq. del Cauca y de aspecto muy pintoresco. Por este río, el Magdalena y otros conducen á Magangué los productos de los pueblos que están en sus riberas. Es notable por la famosa feria que en él se celebra todos los años en los días 1.° 2 y 3 de febrero, acaso la más concurrida de toda la República; en él tienen lugar además otras dos ferias anuales, la de septiembre y la de junio, que es la que se celebraba en el pueblo de Tacasuán. Sus tejidos de algodón, destinados todos al consumo interior, son bastante apreciados. || Antigua prov. del departamento de Bolívar, cuya cap. era la c. del mismo nombre.

MAGANTO, TA (del lat. *măcer*, flaco, débil): adj. Triste, enfermizo, macilento.

> En un punto me acabó de poner de lodo,
> como me vió tan MAGANTA y pensativa.
> *La Pícara Justina.*

> David la compara á la araña, que anda siempre MAGANTA y consumida.
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

MAGANYA: *Geog.* Pueblo del Africa austral, sit. al N. de Saura y del Zambeze inferior, al O. del Chiré, entre éste y el Zambeze, desde el 16° de lat. S. hasta la confl. de aquellos dos ríos. Ocupan la mayor parte del territorio los montes Maganya, orientados del N.O. al S.E.

MAGAÑA (del ital. *magagna*): f. Defecto que se suele hallar dentro del alma del cañón de artillería, por estar mal fundido.

– MAGAÑA: fig. y fam. Engaño, astucia ó ardid.

– MAGAÑA: *Geog.* Río en las provs. de Ciudad Real y Jaén. Nace al S. de Viso del Marqués, cruza la carretera general de Andalucía, penetra en sierra Morena, entra en el paso de Despeñaperros, sigue por la aldea de Magaña y va á desaguar en la orilla dra. del Guarrizas. Es también conocido este río con los nombres de Despeñaperros, Almuradiel ó Alumdiel. || V. con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Logroño; 500 habits. Sit. en terreno áspero, entre cerros, y dividida en dos por el río Alhama. Cereales, patatas y hortalizas.

MAGARÁH ó **MAGHARÁH:** *Geog.* Localidad de la región del Sinaí, Arabia Pétrea, sit. en el valle del Magaráh, que da frente al Golfo de Suez y desemboca en el Sidréh. Es valle rico en minas de turquesas, yacimientos de cobre, explotados ya por los antiguos egipcios; se encuentran restos de galerías y hornos de aquella época. Pero la mayor curiosidad la constituyen las inscripciones jeroglíficas, muy bien conservadas, que se ven en las pulimentadas paredes de pórfido, y que se supone son las escrituras más antiguas de la Tierra; en ellas se ven representados á Snefrú, Chufú ó Cheops y Ramsés II. Cerca de Magaráh se abre, entre dos paredes de 200 m. de altura, el valle del río Mokattab ó valle de la Escritura, famoso también por sus inscripciones grabadas en la roca, y que en su mayoría parecen redactadas en dialecto armenio.

MAGARAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas; 5 748 habits. Situado cerca y al N. de Nueva Cáceres.

MAGARIÑOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Salvador de Sietecoros, ayunt. de Valga, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 49 edifs.

– MAGARIÑOS CERVANTES (ALEJANDRO): *Biog.* Poeta é historiador uruguayo. N. en Montevideo en 1826. Siguió con provecho los cursos de Literatura, Filosofía y Jurisprudencia; obtuvo el grado de Doctor y se recibió de abogado. Apenas contaba quince años cuando publicó en *El Nacional* de Montevideo su poesía *El Lazarino*, que fué muy aplaudida. Ha escrito obras históricas relativas á las Repúblicas del Plata; trabajos serios y concienzudos, como el titulado *La Iglesia y el Estado;* dramas, como el aplaudido *No hay mal que por bien no venga;* poemas y leyendas tan notables como *Caramurú* y el *Celiar;* poesías líricas llenas de melodía, inspiradas por el sentimiento ó por la contemplación de la naturaleza, como las que se hallan en *Las brisas del Plata* (1864). Son muy importantes sus obras tituladas *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata* (París, 1854, en 8.° mayor); *Horas de melancolía*, poesías líricas (1858). La inspiración, el estudio y la ciencia de la vida se descubren en todas las obras de este distinguido escritor oriental. Magariños obtuvo la más benévola acogida en Madrid, y los literatos más célebres le dieron públicos testimonios de distinción.

MAGAR QUE: expr. conj. ant. Aunque, á pesar de que.

> También acá gozamos de uno y otro beneficio, MAGAR *que* habemos entrado en el invierno mallorquín, que viene siempre rezagado.
> JOVELLANOS.

MAGAR-TALAO: *Geog.* Estanque próximo á la c. de Karacki, prov. del Sind, presidencia de Bombay, India. Ocupa una situación muy pintoresca, y es notable porque los indios lo consideran como lugar sagrado. Hay en él muchas islitas y numerosos cocodrilos.

MAGARZA (del gr. *μάραθρον*, hinojo): f. Hierba semejante al hinojo en las hojas, echa un tallo, y en su cima una flor á manera de estrella, con los pétalos de la circunferencia blancos y los del centro amarillos.

> ... é las MAGARZAS, é gatunas é malas hierbas al pan afogasen, etc.
> ALONSO DE MADRIGAL.

– MAGARZA: *Bot.* V. MANZANILLA HEDIONDA.

MAGARZUELA: f. MANZANILLA HEDIONDA.

MAGAS (del gr. *μαγάς*, instrumento de cuerda): m. *Paleont.* Género de braquiópodos fósiles de la familia de los terebratúlidos. Sus principales caracteres son los siguientes: concha discoidea, con la valva dorsal plana y la ventral abombada; línea cardinal larga y casi recta; un diente cardinal en la dorsal y dos en la ventral; valva dorsal en el interior, con un septo bien desarrollado; el aparato braquial formado por dos ramas descendentes, soldadas al septo dorsal por su extremo.

Este género de moluscoideos fósiles, del que es buen ejemplo el *Magas pumilus*, se encuentra en el cretáceo, especialmente en el senonense de los alrededores de Meudón.

– MAGAS: *Geog.* C. del Beluchistán occidental, sit. al O.S.O. de Dizak, en el valle de un afl. del Mechkid. Es plaza fuerte y residencia de un jefe tributario de Persia.

– MAGAS: *Biog.* Rey de Cirene. M. en 258 antes de J. C. Era hijo de Filipo y de Berenice y nieto de Tolemeo Soter. Siguió á su madre á Egipto y se captó en gran manera el afecto de Tolemeo. Después de la muerte de Ofelas fué nombrado en 308 comandante de la expedición que había de reconquistar á Cirene. Conseguido el objeto, Magas obtuvo de su abuelo el gobierno de esta provincia, que ejerció durante cincuenta años. Mientras vivió su abuelo se contentó con el título honorífico de rey, pero cuando Tolemeo Filadelfo fué elevado al poder se negó á reconocer la soberanía extranjera y declaró la guerra al rey de Egipto, la cual terminó por un tratado en que se le confirmó la soberanía de su provincia, abandonándose después á una vida de molicie.

MAGASCA: *Geog.* Río de la prov. de Cáceres, en el p. j. de Trujillo; nace en las Cuestas de la Madroñera, corre de E. á O. y desagua en el Tamuja. Algunos dan á este último río el nombre de Magasca. Afl. del Magasca es el arroyo Magasquilla.

MAGASELA (de *magas*): f. *Zool.* Género de moluscoideos fósiles braquiópodos, de la familia de los terebratúlidos.

Algunos malacólogos creen que no hay razón para separar este género del *Terebratela*, y llegan á suponer que no es sino una terebrátula todavía no desarrollada del todo. Sin embargo, Dall creyó encontrar diferencias entre ambos géneros y creó el género *Magasela*, diferenciándole de las verdaderas terebratelas porque el extremo de los brazos descendentes se unen al septo medio de la valva mediante una banda en forma de yugo, ensanchada, y porque el aparato braquial ascendente forma por la unión de ambos brazos un anillo soldado al septo.

La *Magasela Evansi*, Davids., es una de las especies actuales de los terebratúlidos y se encuentra en los grandes fondos submarinos.

MAGAT: *Geog.* Río de las provs. de Nueva Vizcaya é Isabela, Luzón, Filipinas. Nace en las vertientes septentrionales de los Caraballos Sur; dirígese al N., pasa al N. de Anitao, donde se le reune el río de Masalupa al N. de Bambang, por cuyo término se dirige al N.E. regando los de Bayombón, Lumabang y Bagabag; vuelve otra vez hacia el N. en el de este último, luego cambia la dirección al E. y, pasando por Reina Mercedes, va á desaguar en el río Grande de Cagayán, cerca y al S. de Gamú. Comúnmente no se conoce este río con el nombre de Magat sino en la última dirección que tiene de O. á E., pues en lo demás toma el nombre del pueblo ó visita por cuyo término corre. Recibe un número considerable de afls. y su curso es de unos 150 kms.

MAGAZ: *Geog.* Aldea con ayunt., al que se hallan agregadas las aldeas de Banidodes, Benamarías, Porquero, Vega de Magaz y Zazos, p. j. y dióc. de Astorga, prov. de León; 1400 habitantes. Sit. en un valle, cerca de Revilla. En la aldea de Vega de Magaz hay estación del f. c. de Palencia á la Coruña. Cereales, vino, frutas y legumbres. || V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Palencia; 645 habits. Sit. á la dra. del río Pisuerga y no lejos de la cap. de la prov., con estación en el f. c. de Madrid á Francia por Venta de Baños y Miranda de Ebro, intermedia entre las de Venta de Baños y Torquemada. El terreno participa de monte y llano y produce cereales, vino y legumbres. En la cumbre de una elevada cuesta, á cuyo pie se halla la población, hubo un castillo.

– MAGAZ DE ABAJO: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Camponaraya, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 111 edifs.

– MAGAZ DE ARRIBA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Arganza, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 146 edifs.

– MAGAZ Y JAIME (JUAN): *Biog.* Médico y político español contemporáneo. N. en Calatayud (Zaragoza) en 1823. Profesor muy distinguido de la Universidad Central, explicó hasta noviembre de 1892, en el Colegio de San Carlos, la cátedra de Fisiología desde 1875. Ha sido decano del Colegio, inspector general y Consejero de Instrucción pública y de Estado. Ha representado la Universidad de Barcelona en la alta Cámara de 1877 á 1879, de 1881 á 1883, de 1884 á 1885, de 1886 á 1890 y de 1890 á 1892. Hoy tiene (mayo de 1893), en virtud de reciente elección (marzo), la misma representación en el Senado. Así en Política como en Ciencias y Filosofía tiene ideas bastante conservadoras. Es orador de palabra reposada y dialéctica, y prestó muy buenos servicios en las comisiones y en las sesiones públicas al partido conservador, en el cual milita. Es gran cruz de Carlos III y de Isabel la Católica. Ha escrito esta obra: *Tratado elemental de fisiología humana* (4.ª edic., Madrid, 1885, 2 t. en 4.°).

MAGAZOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Nava de Arévalo, p. j. de Arévalo, prov. de Avila; 34 edifs. || V. SANTA MARÍA DE MAGAZOS.

MAGDALA: *Geog.* Célebre fortaleza de Abisinia, sit. en aislada roca en el valle superior del río Bexilo, afl. del Abai, en los 11° 22′ de lat. N. En ella tuvo encerrados Teodoros á los prisioneros europeos, cuya libertad exigió en 1868 un ejército anglo-indio. Allí se hizo fuerte Teodoros, que antes de rendirse prefirió darse la muerte.

MAGDALENA: f. Bollo pequeño en forma de lanzadera.

– NO ESTÁ LA MAGDALENA PARA TAFETANES: loc. fig. y fam. con que se da á entender que uno está desazonado ó enfadado y, por con-

siguiente, en mala disposición para conceder una gracia.

–¡Gala! ¡Si! *¡la* MAGDALENA
Está para tafetanes!
– Ya sé que estamos de luto.
Yo hablo de galas morales... etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MAGDALENA: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santiago de Lampón, ayunt. de Boiro, partido judicial de Noya, prov. de la Coruña; 23 edifs. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de San Pedro de Viñas, ayunt. de Betanzos, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 62 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María Magdalena de los Corros, ayunt. de Avilés, p. j. de Avilés, provincia de Oviedo; 26 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Martín de Agudela, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 41 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Darbó, ayuntamiento de Cangas, p. j. y prov. de Pontevedra; 30 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santa Columba de Ribadelouro, ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 39 edifs. ‖ Aldea del ayuntamiento del Valle de Guriezo, p. j. de Castro Urdiales, prov. de Santander; 44 edifs. ‖ Barrio del ayunt. de Zalla, p. j. de Valmaseda, provincia de Vizcaya; 6 edifs. ‖ Barrio del ayunt. y p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 14 edificios. ‖ Barrio del ayunt. de Berriatúa, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 42 edifs.

– MAGDALENA: *Geog.* Pueblo de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 3210 habits. Situado al S. de Santa Cruz. ‖ Pueblo de la provincia de Masbate y Ticao, Filipinas; 837 habitantes. Sit. en la costa N.E. de la isla Masbate.

– MAGDALENA: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, sit al S.E. de Buenos Aires. Tiene su límite E. en la ribera del río de la Plata; 3623 kms.² de extensión y 13229 habits. Lo riegan los arroyos Atalaya, Espinillo y Zapata, y el río Samborombón. La cab. del part. es la v. Magdalena, estación final de un ferrocarril que la une con la c. de La Plata. Esta v., fundada en 1830, cuenta actualmente con unos 3500 habits. Magdalena está á 5 kms. de la costa y el pueblecito Atalaya es su puerto. En el part. hay tres saladeros.

– MAGDALENA: *Geog.* Prov. del dep. de Beni, Bolivia; 6600 habits. En ella se encuentra la serranía aurífera de San Simón, fronteriza al Brasil, que se proyecta de S. á N. á orillas del Itenes. La atraviesa de S. á N. el río Machupo, y el San Miguel de Chiquitos entra en la prov. con el nombre de Itonama, formando la gran laguna del Carmen; además la riegan el Blanco ó Baures y el Verde, que la limita con Chiquitos. Las producciones son iguales en todo el dep., encontrándose, á más de las comunes, la sifonia (goma elástica), guayacán, algodón blanco y amarillo, jipijapa, de la que tejen sombreros; drogas, quinas de varias clases, aceites, resinas, almendras, piñón de Indias, macororó, tutumo, bejuquillo, antídoto para la mordedura venenosa de la víbora; matico, etc. Hay oro en San Simón, Oribaga y San Martín. La cap. es el pueblo de Magdalena, con 1500 habits. El pueblo es de aspecto agradable, con calles rectas y un buen templo. Comprende seis cantones: Magdalena, San Ramón, San José de Huacaraje y el Carmen, semiarruinado; San Joaquín y Concepción de Baures. La prov. tiene 6600 habits.

– MAGDALENA: *Geog.* Río de Colombia, el principal de esta Rep., no sólo por su caudal y curso, sino por ser vía comercial de gran importancia. Baña siete de los nueve dep. de la República, á saber: Tolima, Cundinamarca, Antioquía, Boyacá, Santander, Bolívar y Magdalena, y en sus orígenes corresponde á las fronteras de los dep. de Tolima y Cauca. Nace en la laguna del Buey, en el páramo de las Gapas, confines del Tolima con el Cauca; corre al E. y luego sigue generalmente al N. Así lo dicen la mayor parte de los autores, entre ellos Díaz Lemos; pero conviene advertir, como este mismo lo hace, que, según un plano levantado por D. Joaquín Maz, persona respetada por su saber y conocedor práctico del verdadero origen del río Magdalena, aparece que el Magdalena nace en la laguna del mismo nombre, en el paramo del Letrero, y que el río Mazamorras, afl. de aquél, es el que nace en la laguna del Buey y en el páramo de las Papas. Corre el Magdalena entre las cordilleras Oriental y Central de los Andes colombianos, y forma en su parte navegable un inmenso valle; le afluyen multitud de quebradas y más de 500 ríos, contándose entre éstos el Suaza, Neiva, Cabrera, Prado, Fusagasugá, Funza, Carare, Opón, Sogamoso, Lebrija, Colorado y César por la banda oriental, y por la occidental La Plata, Páez, Saldaña, Coello, Gualí, La Miel, Nare, Cauca y otros. En el paso de Jirardot hay unas peñas particulares que estrechan el río y facilitan la construcción de un puente, cuya construcción se acordó en 1878. Es un puente colgante de hierro, de 130 m. de largo, 3 de vía ó cable, 15 de elevación sobre el nivel del río, y una resistencia de 600 kilgs. por m. El río es navegable desde arriba del Páez por barcas y canoas, de Neiva á Honda por champanes, y de allí hasta la desembocadura, que es más de la mitad de su curso, por buques de vapor. En la c. de Honda, sit. en la ribera occidental del Magdalena y en la extremidad N. del est. de Tolima, hay un impetuosísimo chorro llamado el salto de Honda, que separa el río en dos partes, denominadas Alto y Bajo Magdalena. Esta última parte se recorre por buques de vapor en una extensión de 800 kilómetros, y la primera es navegada en un trayecto de 150, arriba de Honda, en embarcaciones de remo, y puede serlo por vapores adecuados al efecto con sólo remover algunas obstrucciones. Alejandro Weckbecker llevó al puerto de Neiva el buque denominado el *Moltke*, construído con tal fin: medía este vehículo 50 m. de largo, poco más ó menos, y 10 de ancho.

El día 12 de mayo de 1875 la población de Neiva presenció el arribo de dicho vapor, que estaba anclado desde la víspera enfrente de aquella ciudad, después de cuatro meses largos de navegación en el Alto Magdalena y de luchar con obstáculos al parecer invencibles. Grande y costosa fué la labor de Weckbecker, quien exploró también el río Saldaña subiendo hasta el puerto de El Guamal. El salto de la Honda se ha salvado por el f. c. de la Dorada, entre Caracolí y La Noria. Desagua el Magdalena por varias bocas en el Atlántico, entre Cartagena y Santa Marta, habiendo recorrido el país en una extensión de 1700 kms. En la boca principal del Magdalena, llamada de Ceniza, por la cual entran directamente los buques marítimos hasta Barranquilla, se hace notable la corriente del río, pues da al agua un color verdoso mar adentro por más de 25 kms. Es notable el caimán de este río por su tamaño, número y voracidad. Lleva el río el nombre que le impuso su descubridor, Rodrigo de Bastidas, en 1502, por haberlo visto el día de Santa María Magdalena. El primer español que lo navegó fué García de Lerma (Esguerra, *Diccionario de Colombia*). ‖ Dep. de la Rep. de Colombia, al que da nombre el importante río que es hoy la grande arteria comercial del país. Está situado al N., entre el Mar de las Antillas, el Golfo de Maracaibo, la Rep. de Venezuela y los deps. de Santander y Bolívar, en esta forma: por el N. y N.E. el mar; por el E. el Golfo de Maracaibo, la Rep. de Venezuela y Santander; por el S. este mismo dep., y por el O. el de Bolívar, del cual lo separa el río Magdalena. La sup. territorial del dep. es de 69800 kms. cuadrados, de los cuales sólo están poblados 25000. Su mayor longitud desde la ensenada Choco en el Magdalena al S.E., hasta el Cabo Chichibacoa al N.E., es de 610 kms., y su mayor anchura desde el valle de Tenerife al O., hasta la fuente del Magidiano al E., es de 180. La población es de 127000 habitantes, incluyendo cerca de 40000 indios, aunque el censo de 1870 sólo le da 85255. Los indios de Motilones son feroces, déspotas é irreconciliables con los blancos, y lo mismo los de la Goajira, diestros jinetes y hábiles en el manejo de las armas. Los habits. del Magdalena pertenecen á las razas blanca negra é indígena, más ó menos mezcladas. El Magdalena está bañado al N. y N.E. por las aguas del Golfo de Maracaibo y del Mar de las Antillas. En sus costas se distinguen estos golfos: el de Venezuela con la ensenada de Calabozo; el seno de la ciénaga de Santa Marta y las bahías de Ríohacha, del Portete, Bahía-Honda y Bahía-Hondita. A la costa atlántica corresponden los cabos Chichibacoa, Falso, Punta Gallinas, Cabo de la Vela, descubierto y nombrado así por Ojeda, Punta-Piedra, Punta de la Cruz, Punta-Aguja, cerca de Santa Marta, y San Agustín, frente á la sierra Nevada. Entre las islas son las principales una larga y angosta llamada Salamanca; la de los Gómez, situada en el delta del Magdalena, y que tiene un miriámetro cuadrado de superficie; las cinco pequeñas de la ciénaga de Santa Marta y las de la laguna de Zapatosa. De las penínsulas la única notable es la de la Goajira, que se halla situada en la extremidad N.E. del dep.; está casi rodeada por las aguas del lago de Maracaibo y por el Mar de las Antillas, en el cual se extiende en una long. de 220 leguas. Puede dividirse el territorio del Magdalena en tres grandes regiones: la extensa faja de tierra que constituye la península de la Goajira hacia el N.E. y que está casi rodeada por el Golfo de Venezuela y el Mar de las Antillas; al N. los estrechos valles de la costa atlántica, de los cuales el más dilatado es el de Ríohacha, y el territorio que rodea la ciénaga de Santa Marta; y por último al S.O. la extensa región de las cuencas de los ríos César y Magdalena, comprendida entre la sierra de los Motilones, la sierra de Santa Marta y el río Magdalena.

Uno de los ramales principales en que se divide la cordillera Oriental de los Andes en Santander recorre de S. á N. la parte oriental del Magdalena y forma, por decirlo así, la divisoria de aguas entre el gran lago de Maracaibo y los ríos César y Magdalena,. Esta cordillera, desde las cabeceras del Totolí, se inclina directamente á la Goajira, y uno de sus ramales va á terminar entre los ríos Hacha y San Juan con el nombre de serranía de Valledupar ó de Pasijá. Sus cumbres más elevadas son el cerro Pelado, en la serranía de Jurisdicciones, con 3850 m. de alt.; el de Bobalí, con 2055, y el de Torá. Existen en la Goajira algunas serranías llamadas tres de ellas Macuira, Parashi y Cojoro, y sus picos más elevados son respectivamente: Macuira, 2600 pies; Guajarepa, 2200, y Yuripiche, 2300. Otro sistema de cordilleras que se encuentra en el departamento del Magdalena, y que no tiene relación con la cordillera de los Andes, es el de la sierra nevada de Santa Marta. Los valles más hondos del dep. son los del río Magdalena, los del César y los del Ríohacha, y las extensas llanuras del Valledupar y de la Goajira. El principal río del departamento es el Magdalena, que al O. marca límites con Bolívar. Sus principales afls. en este territorio son el Lebrija y el César. Los muchos ríos que bajan de la sierra nevada de Santa Marta pueden dividirse en tres sistemas, á saber: 1.° El río César con sus tributarios. 2.° El río Ranchería con los suyos, el Paladero, el Bruno y el Tabaco; y 3.° Los ríos que forman la ciénaga Grande. El río César nace en la parte baja de la sierra Nevada; su dirección general es de N. á S. Los afls. principales del César por la ribera oriental andina son: el Uramita, de aguas saludables; el Marquesote, el de La Paz, el de Jobo, el de La Puente, el del Espíritu Santo, Sicarares, Becurril y otros, y por la ribera occidental los ríos Badillo, Guatapurí y Ariguaní. Los ríos que de la Nevada van directamente al mar son: el Hacha ó Ranchería, que descarga sus aguas dos millas al E. de la c. de Ríohacha; Camarones, Enea, Dibulla, Cañas, Ancho, Guachaca, Jordán y Manzanares, pequeño río que tiene en su boca la c. de Santa Marta. Al O. de la Nevada van á la ciénaga Grande el río Frío y el Aracata ó Cataca. Corren en parte por territorio del Magdalena los ríos Lebrija, Limón y el Socuy; estos dos últimos reunidos forman el Guazare. Las principales ciénagas son: la de Santa Marta ó ciénaga Grande, que tiene varias islas; la de Zapatosa, formada por los desbordes del río César; las ciénagas Grande, Eneal y Sinamaica en los límites con Venezuela, y la de Sapayán. Más pequeñas son las de Chilla, Pijonia, Pital, Santa Ana, Santa Bárbara, Playones de Consejo y de Chimila, Lobato, San Agustín, Apure, Plato, Balbudo, Corral de Caña, Pajaral, San Pedro, Laguna del Pájaro en la Goajira, y muchas otras. El clima es muy variado. En distintos puntos de su territorio se exprimentan los extremos de las diversas temperaturas, desde los calores del Sáhara hasta los fríos de la Siberia. Tienen clima cálido los territorios de la Goajira, las costas, los valles de los grandes ríos, y en general las partes bajas, en muchas de las cuales es muy malsano. Clima templado se halla en las pendientes bajas de las montañas, y muy frío en las cimas de las cordilleras andinas y de la sierra Nevada; en ésta la época más fría es de diciembre á marzo. Las estaciones del Magdalena son las épocas de verano y de invierno, que se suceden irregularmente. Este se prolonga en ocasiones, y en algunos puntos por cuatro y más meses. Se supone que en las comarcas descono-

cidas de la sierra Nevada posee el Magdalena ricas minas de oro, plata, cobre y piedras preciosas; y, en efecto, los únicos ríos del territorio que arrastran oro de buen quilate son: Sevilla, Tucumina, Dibulla, Palomino y otros, que descienden de la Nevada. Carbón mineral se halla en las fronteras con Venezuela y en la costa atlántica; en Ríohacha y en la Goajira se trata ya de explotar las minas para exportar este valioso artículo. Perlas se pescan en Ríohacha y en otros puntos, y también se recogen grandes cantidades de coral. Sal marina cristalizada existe en sus costas. Casi todo el Magdalena tiene un suelo feraz. Entre las maderas de ebanistería y de construcción figuran la caoba, el cedro, el ébano, el pino y el nogal; entre las medicinales y de tinte zarzaparrilla, quina, vainilla, copaiba, dividivi, palo mora, brasil, resinas y bálsamos. Se cultiva caña de azúcar, papas, plátanos, coca, legumbres, hortalizas y cereales.

En las sabanas del Valledupar y en la Goajira hay grandes partidas de ganado vacuno, asnos, cerdos, ovejas y famosos caballos. Hay en los bosques tigres, leones y osos; diversas aves, como águilas, buitres, loros y pericos; muchos peces en los ríos y en las ciénagas, y multitud de culebras y otros reptiles. Los habits. se ocupan en la agricultura, en el comercio y en el ejercicio de las industrias pecuaria y manufacturera. Los ganados constituyen la principal riqueza del departamento. Entre los productos de la industria fabril se distinguen: sombreros, toallas, cigarros, conservas, artículos de carey, artefactos de figue. Ocúpanse igualmente en la pesca de perlas y en la extracción de coral. El Magdalena comercia con el extranjero y con las Antillas, y algo con los demás deps. Sus principales artículos de comercio son: dividivi, palo mora, brasilete y otras plantas tintóreas, que se exportan por valor de 400 000 pesos; las perlas, carey, hulla, café, ron, marfil vegetal, caucho, resinas, tabaco, cueros y ganados, especialmente los caballos goajiros, comparables á los árabes. Los puertos del Atlántico son Ríohacha y Santa Marta, habilitados para el comercio exterior, y hay otros menos importantes como Bahía-Honda, Bahía-Hondita, Manare, Portete y Dibulla. Entre los fluviales se distinguen Puerto Nacional y el Banco, en la ribera oriental del Magdalena. Las vías terrestres son todas de herradura, pero casi no hay necesidad de hacer uso de ellas, porque las comunicaciones por agua son excelentes y cómodas. Los valles se prestan para la construcción de caminos carreteros. Se está construyendo una carretera entre los dists. de Ríohacha y Barrancos. Hay un f. c. en construcción entre Santa Marta y el puerto del Banco, en el río Magdalena. Por medio de las oficinas telegráficas al Banco y Puerto Nacional se comunica el Magdalena con Bolívar y otros deps. de la Rep. El Magdalena está gobernado, como los demás departamentos, por un agente del presidente de la Rep., llamado gobernador del dep., que ejerce las funciones del poder Ejecutivo. Para el despacho de los negocios públicos tiene el gobernador un secretario general. La Asamblea departamental, creada también por la Constitución, con el carácter de corporación administrativa, se reune cada dos años en la cap. del dep. Para la administración de justicia hay un Tribunal Superior de dist., un Juzgado Superior de distrito y varios Juzgados de circuito, entre ellos uno nuevo en el Valledupar. Casi todos los habitantes del dep. son católicos. Hay tolerancia de cultos en tanto que éstos no sean contrarios á la moral cristiana ni á las leyes. Gran parte de los indios son idólatras. En lo eclesiástico el Magdalena forma una diócesis; el obispo de ella reside en Santa Marta. La instrucción pública está á cargo del secretario de gobierno del departamento y de los inspectores provinciales. En todos los dists. hay escuelas elementales y las superiores que determina la ley. En la cap. hay un colegio público, un Seminario conciliar de la diócesis, y colegios privados en Ríohacha y otros puntos. Divídese el dep. en tres provs., llamadas Santa Marta, Padilla y Sur. La cap. es la c. de Santa Marta (Angel M. Díaz Lemos, *Geografía de la Rep. de Colombia)*. Alonso de Ojeda, en 1499, visitó las costas del territorio que hoy se llama dep. del Magdalena. Rodrigo de Bastidas descubrió las bocas del Magdalena y fué el primero que rigió la llamada gobernación de Santa Marta. La *Descripción universal de las Indias*, obra de fines del siglo XVI, publicada ahora por la Sociedad Geográfica de Madrid, dice de estos territorios: «La provincia y gobernación de Santa Marta, por la parte del Oriente, en la costa, parte términos con la c. del río de la Hacha por el meridiano 72° de long. de Toledo poco más, y la tierra adentro, por el S. confina con los términos de Vélez, indeterminadamente, por la parte del Poniente por la entrada y corrientes del río grande de la Magdalena, por el N. la costa de la mar, que de largo y ancho debe tener como 3° de long. y lat. á que corresponderán cincuenta ó sesenta leguas por línea recta, que de camino más le ponen. Hay en ella cinco pueblos de españoles, dos c. y otros cuatro pueblezuelos muy pequeños, que en todos ellos habrá ciento doce vecinos españoles, y pocos indios de servicio por estar todos los más levantados y de guerra. Hubo antiguamente muchos más indios en esta prov. que hay ahora, que se han acabado con las guerras y trabajos, y los de la ribera del río Grande se van consumiendo con el trabajo del remar las canoas con mercaderías, el dicho río arriba, para el Nuevo Reyno; con lo cual afirman, que si no se remedia se acabarán en breve tiempo; asimismo, todos los de una prov. de esta gobernación que se llama Tayrona, nunca se han pacificado hasta ahora porque son muy guerreros, y tienen hierba muy mala, y por ser la tierra muy áspera, de manera que no pueden entrar en ella caballos. Fué siempre esta prov. gobernación por sí, con título de Su Majestad desde el año de 24, que fué á ella por gobernador Rodrigo de Bastidas: está en el dist. de la Aud. del Nuevo Reyno desde el año de 49 que se fundó la Audiencia; antiguamente estuvo la catedral del Nuevo Reyno en esta prov., y después se hizo abadía sujeta al dicho Nuevo Reyno hasta el año de 24, que se erigió en obispado.»

– MAGDALENA: *Geog.* Estrecho ó canal en el Territorio de Magallanes, Chile, sit. entre la Tierra del Fuego y la isla Clarence. Continúalo al S. el Canal Cockburn.

– MAGDALENA: *Geog.* Municip. del dep. de Zacapa, Guatemala, limitado al N. por el de San Agustín; al S. por Jalapa; al Oriente por el municip. de Acasaguastlán, y al Occidente por el de San Agustín. Está regado por el río Motagua, que corre por las inmediaciones de la cabecera municipal, así como también por el río Lato, que atraviesa la jurisdicción de S. á N. La industria consiste en la fabricación de sombreros de palma. Se cultiva maíz, fríjol, cacao, café, frutas, etc. Su clima es cálido y malsano. El pueblo cab. tiene 450 habits. ‖ Municip. del dep. de Sacatepéquez, Guatemala, limitado al N. por el de Santo Tomás Milpas Altas; al S. por el de Santa María y el dep. de Amatitlán; al Oriente por este mismo dep., y al Occidente por el municip. de la Antigua Guatemala. Está regado por los riachuelos llamados Monte Rico y Pocmá. La industria consiste en aserrar y extraer maderas. Se cultiva maíz, trigo, fríjol, frutas, patatas y legumbres. El pueblo cab. tiene 850 habits. Hay un edif. municipal en muy buen estado, un templo antiguo y un hermoso estanque público. ‖ Aldea del dep. del Quiché, Guatemala, en la jurisdicción de Sacapulas; 725 habitantes. Los naturales cultivan los granos necesarios para su consumo y se dedican á la elaboración de la sal por el sistema de la evaporación artificial. Ultimamente se ha emprendido esta industria con los medios y utensilios que la ciencia moderna, ha adoptado y se augura los más brillantes resultados. Se encuentra en terrenos de este pueblo una planta llamada *pochote*, que produce una substancia filamentosa, blanca y brillante como la seda. Algunos indígenas habían pensado utilizarla para fabricar sombreros; pero como la fibra tiene el inconveniente de ser quebradiza y muy corta, se aprovecha para hacer mullidas almohadas; es de creer que más adelante se le encontrarán aplicaciones industriales importantes que aumentarán su valor.

– MAGDALENA: *Geog.* Cerro de Méjico en las inmediaciones de Cadereyta, dist. de este nombre, est. de Querétaro. Es memorable por la derrota que en él sufrió en 1857 el general Osollo. ‖ Río de Méjico del est. de Sonora (V. SAN IGNACIO y ALTAR). ‖ Río del est. de Méjico, dist. de Texcoco. Nace al pie del cerro de Texcutzingo, se dirige al O., pasa por la finca Molino de Flores, donde forma una cascada, prosigue por Xoxocotla, El Batán, Santo Tomás, y entre los pueblos de Magdalena y Tocuila, y desagua en el lago de Texcoco después de un curso de 15 kms. ‖ Río de Méjico, del est. de Oaxaca, dist. de Etla; tiene su origen en terrenos de San Juan; pasa por Magdalena y desemboca en el término de San Lázaro Zautla. ‖ Río de Méjico, del est. de Oaxaca, dist. de Poclutla; nace al N. del pueblo de Santa María Magdalena Piñas, en la falda del cerro de León; recorre un espacio de 28 kms. y se une al Huatulco, desembocado en el Pacífico por la barra de Cuantunalco. ‖ Laguna sit. al Occidente de la c. de Tequila, cantón de este nombre, est. de Jalisco, Méjico. Es conocida también con el nombre de Etzatlán. Tiene de extensión 17 kms. de N. á S. y 12 de E. á O., habiéndose formado después de la conquista de resultas de una tromba que inundó el lugar, haciendo desaparecer varias poblaciones, y entre ellas el pueblo de Huejícar. ‖ Dist. del est. de Sonora, Méjico, cuyos límites son: al N. el Territorio de Arizona, Estados Unidos; al E. el dist. de Arizpe; al S. el de Ures, y al O. el del Altar. Llanuras fértiles, interrumpidas por muchas eminencias. La mayor parte de éstas son minerales, siendo las principales: Sierra Planchas de Plata, Sierra Arizona, Guijas, Santa Bárbara, Santo Domingo, Ventana, Cerro de la Prieta, Cerro Verdoso, Cerro de Enfrente, Corral Viejo, de la Pina, El Cajón y Cerro de la Prieta. Las producciones minerales son: oro, plata, cobre, cal, yeso, nitrato de potasa y carbonato de sosa. A pesar de las riquezas metalíferas de este dist. la explotación es reducida. El clima es frío; las producciones agrícolas trigo, maíz, fríjol y otras semillas, muy buenas frutas y varias maderas y resinas. El distrito cuenta con una pob. de 6874 habits., distribuídos en las siguientes municips.: Magdalena, Cucurpe, Santa Ana, Santa Cruz, San Ignacio, Terrenate é Imuris. El dist. se halla recorrido de N. á S.O. por el río Magdalena, afl. del río del Altar. ‖ Municip. del dist. del mismo nombre, estado de Sonora, Méjico; 1785 habits., distribuídos en las localidades siguientes: v. de la Magdalena, comisaría de San Lorenzo y seis ranchos: Peñasco, Sasabe (aduana fronteriza), Alamo, Moraga, Jojova y el Recodo. ‖ V. cab. de la municip. y dist. de su nombre, est. de Sonora. Méjico; situado en la margen izq. del río de su nombre, á 339 kms. al N. del puerto de Guaymas y á 195 de Hermosillo por el mismo rumbo. ‖ Municipalidad del duodécimo cantón, ó sea Tequila, estado de Jalisco, Méjico; 5030 habits., distribuídos en el pueblo de la Magdalena, cuatro haciendas y 13 ranchos. ‖ Pueblo cab. de municip. del duodécimo cantón del est. de Jalisco, Méjico; sit. á 17 kms. al O. de la c. de Tequila y á 1435 m. de altura sobre el nivel del mar. Tiene 1000 habitantes, dedicados al cultivo de huertas y á las siembras del maíz. Al S.O. de la población y á sus orillas se halla una laguna conocida con el nombre de Magdalena, formada después de la conquista por una tromba que descargó en el lugar, haciendo desaparecer el antiguo pueblo de Huejícar. ‖ Pueblo del part. y municip. del valle de Santiago, est. de Guanajuato, Méjico; 1715 habits.; sit. á 15 kms. al S. de la cab. municipal. ‖ Pueblo y mineral de la municip. y dist. de Actopán, est. de Hidalgo, Méjico; 646 habitantes. ‖ Pueblo de la municip., dist. y est. de Querétaro, Méjico; 582 habits.; sit. á 13 kms. al O. de Querétaro. ‖ Pueblo de la municip. de Españita, dist. de Ocampo, est. de Tlaxcala, Méjico; 585 habits. Se halla á 6 kms. O. de la cab. municipal. ‖ Pueblo cab. de municip. del cantón de Zongolica, est. de Veracruz, Méjico; 1042 habits.

– MAGDALENA ó CHURUBUSCO: *Geog.* Río de Méjico, del dist. Federal. Nace en el llano de Cieneguillas, en la falda del cerro de las Minas, al O. de la hacienda de Cañada, de la prefectura de Tlalpán. Corre por la cañada de la Magdalena, recibiendo el caudal de otros derrames de las montañas de Eslava, San Miguel, Cuaxuspa y Teotlalco, y al pasar por la hacienda de la Cañada forma ya un riachuelo de alguna consideración; sigue corriendo por el pueblo de la Magdalena, del cual toma su nombre; pasa por la fábrica de Contreras y otras, movidas por sus aguas; entra en la huerta del convento del Carmen de San Angel, la que atraviesa, recibiendo antes los derrames de las lomas de San Jerónimo y Tetelpa en la barranca de Puente de Sierra y los Alamos de Loreto. Atraviesa también el pueblo de Chimalistac, y en terrenos de la hacienda de San Pedro, municip. de Coyoacoa, recibe la afluencia del río Guadalupe, del de Mixcoac y de

otros arroyos pequeños; allí toma una magnitud notable y se encajona en el lecho artificial de arena que le fué construído el año de 1808, hasta desembocar en el lago de Xochimilco, entre el pueblo de Mexicalcingo y el de Tomatlán.

– MAGDALENA: *Geog.* Río del Perú. Nace cerca del pueblo de la Asunción, en la prov. y dep. de Cajamarca, en los 7° 10′ lat., y corre casi al O. hasta que desemboca en el mar á los 7° 20′ 20″ lat., cerca del puerto de Pacasmayo, donde se le da el nombre de río Jequeteque; por su ribera corre el f. c. hasta dos millas antes del pueblo de la Magdalena; sirve en parte de límite á las provincias de Contumazá y Chota, y su curso total es de unos 150 kms. ‖ Dist. de la prov. y dep. de Cajamarca, Perú; 600 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. y dep. de Cajamarca, Perú; 300 habits. Está cerca de las fuentes del río de su nombre. ‖ Dist. de la prov. y dep. de Lima; 1500 habits. Comprende un pueblo, siete caseríos en las inmediaciones de éste, 31 haciendas y 15 casas ó talleres, sit. en la carretera de Lima al Callao. A pesar de la gran subdivisión de este dist. su población es reducida. En las chacras de esta jurisdicción se cultivan los árboles frutales y abundan los olivos. El pueblo de la Magdalena, que es la cap. del dist. del mismo nombre, tiene una población de 225 habits. Se encuentra en medio de una bellísima campiña, y goza de aires puros y de un hermoso panorama campestre. Hay en él una plaza, una capilla, un edificio antiguo que fué residencia del virrey, y varias casas particulares; posee agua corriente, que viene del Rimac, y está unido á Lima por un f. c. que se prolonga hasta la barranca del mar. De los caseríos el más importante es el de Magdalena Nueva, sit., como Chorrillos, en una barranca inmediata al mar, que tiene como 20 m. de altitud, y por lo escarpada que es se ha construído un plano inclinado ó rampa para descender al mar, donde se han establecido baños. Este paraje de la costa es sumamente desabrigado y no presenta las comodidades de Chorrillos.

– MAGDALENA (LA): *Geog.* Arrabal de la parroquia de Santa María de Ortigueira, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 25 edificios. ‖ Lugar de la parroquia de San Pedro de Flariz, ayunt. de Monterrey, p. j. de Verín, provincia de Orense; 75 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Pedro de Soto del Barco, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 29 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Las Rozas, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 17 edifs.

– MAGDALENA (LA): *Geog.* Río de la isla de Cuba, en el part. de Manzanillo, prov. de Santiago de Cuba. Le forman los tres nacimientos que se reunen después de haber corrido al S. un espacio de dos leguas al través de las cañadas de la loma ó alto de La Magdalena, en la sierra Maestra, continuando una legua con el mismo rumbo hasta el corral del Palenque, é inclinándose hacia el S.E., y después de correr otra legua va á desembocar en el mar en un hondo surgidero á la izq. del corral de La Magdalena. ‖ Loma de la sierra Maestra, prov. de Santiago de Cuba. Está al O. de la loma de La Plata y al E. de la de La Laguna, formando sus gargantas el abra de La Magdalena, de donde bajan al S. los nacimientos del río de su nombre, y por el N. algunos de los del Jibacoa y el Yara. Su altura es algo menor que la de la loma de La Plata. Su falda meridional está cubierta de pinos hacia donde nace el río; todo lo demás es árido y escabroso.

– MAGDALENA (LA): *Geog.* Bahía en la costa O. de la Baja California, Méjico. Es una de las más espaciosas y seguras, y tiene una extensión de 15 millas de N.O. á S.E. y 12 de N.E. á S.O. En sus límites N.O. enlaza con la serie de lagunas que se extienden paralelamente á la costa, entre los paralelos 24° 30′ y 25° 30′ (entre boca de Santo Domingo y la bahía). En el punto de unión con aquellas lagunas hay varios bancos y barras de arenas, separados por canales que tienen una profundidad que varía entre 4 y 8 brazas, y por ellos algunos buques balleneros han entrado y navegado en las lagunas expresadas hasta una distancia de 40 millas al N. de la bahía. A lo largo de la playa septentrional de la bahía hay un sinnúmero de lagunillas, y hasta una ó dos millas de dicha playa se extiende un bajo fondo. Por su extremo S.E. se une la gran bahía de La Magdalena, mediante un canal perfectamente navegable, con otra gran bahía, denominada de las Almejas ó de Sotavento. ‖ Llanos en la costa O. de la península de California, Méjico. Se extienden paralelamente á la costa, y son un vasto desierto en que no se encuentra una gota de agua potable y en que no hay un metro de terreno cultivable, á causa de la mucha cantidad de rocas de que está sembrado su suelo. ‖ Lago de Méjico en el est. de Michoacán, Méjico, dist. de Tacámbaro; se halla en terrenos de la hacienda del mismo nombre; sus aguas son permanentes y se cría el pescado blanco y el llamado *tiro*; su long. es de 1800 varas, por 700 de lat. y 4 de profundidad.

– MAGDALENA ATLILTIC: *Geog.* Pueblo de la municip. de San Angel, prefectura de Tlalpán, dist. Federal, Méjico; 1110 habits. Sit. á 10 kilómetros al S.O. de la cab. municipal.

– MAGDALENA ATLIPAC: *Geog.* Pueblo cab. de la municip. de su nombre, dist. de Texcoco, estado de Méjico, Méjico; 728 habits. Se halla situado al S. del cerro de Chimalhuacán, á 16 kilómetros al S. de la c. de Texcoco. La municipalidad tiene 1625 habits., y comprende tres pueblos: Magdalena Atlipac, San Sebastián y Tecamachalco.

– MAGDALENA DE CAO: *Geog.* Dist. de la provincia de Trujillo, dep. de Libertad, Perú; 900 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Trujillo, dep. de Libertad, Perú; 600 habits. Está al N.N.O. de Trujillo, no lejos de la costa del Pacífico.

– MAGDALENA JICOTLÁN: *Geog.* Pueblo cabecera de la municip. del dist. de Coixtlahuaca, est. de Oaxaca, Méjico, sit. al pie del cerro del Jicote, al N.O. de la cap. del est.; 700 habits.

– MAGDALENA DE FRANCIA: *Biog.* Princesa de Viana. N. á 1.° de diciembre de 1443. M. en Pamplona en 1486. Era la quinta hija de Carlos VII y de María de Anjou. Siendo niña fué prometida á Ladislao, rey de Bohemia y de Hungría; pero habiendo sido envenenado este príncipe por la facción de los hussitas, se ofreció su mano (1458) á Gastón de Foix, al cual pertenecía heredar el reino de Navarra por parte de su madre Leonor de Aragón, siendo príncipe de Viana. Celebrado el matrimonio en 1462, vivió Magdalena con su marido hasta 1470, año en que pereció Gastón en un torneo, á consecuencia de cuya muerte quedó Magdalena tutora de su hijo Francisco Febo, que heredó los condados de Foix y de Bigorra y luego el reino de Navarra. Procuró apaciguar las divisiones que había entre los agramonteses y beamonteses en Navarra, hizo coronar á su hijo Francisco, que murió en 1483, y en 1484 casó á su hija Catalina con Juan de Albrit.

– MAGDALENA DE FRANCIA: *Biog.* Reina de Escocia. N. á 10 de agosto de 1520. M. á 17 de julio de 1536. Fué hija de Francisco I y de Claudia de Francia. Casó en París en 1.° de enero de 1536 con el rey Jacobo V, y murió algunos meses después de su llegada á Escocia.

MAGDALENAC: *Geog.* Barrio del ayunt. de Rigoitia, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

MAGDALENAS: *Geog.* Río de Méjico; riega el dep. de Pichucalco, est. de Chiapas. Se une cerca del pueblo de Sayula al río Grijalva.

MAGDALENO: *Geog.* Municip. del dist. Ceira, sección Guzmán Blanco, Venezuela; 985 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y cinco caseríos. El pueblo de Magdalena, cab. del municipio, está sit. 12 kms. al O. de Bolivia (antes c. de Ceira), junto al lago de Valencia, en el camino de Güigüe, á 250 m. sobre el nivel del mar. En este pueblo fueron rechazados los realistas mandados por Monteverde, en 12 de junio de 1812, por los republicanos al mando del capitán Fernando Carabaño.

MAGDALEÓN (del gr. *μαγδαλία*, miga de pan, masa): m. *Farm.* Rollito largo, redondo y delgado, que se hace de un emplasto.

> ... en estando casi frío, se hará MAGDALEONES, y se guardará para el uso.
>
> FÉLIX PALACIOS.

MAGDALININOS (de *magdalino*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos del orden de los coleópteros, familia de los curculiónidos. Son insectos de muy escaso tamaño, cuando más de unos 8 milímetros de longitud, de cuerpo alargado, estrecho en la cabeza y algo redondeado posteriormente; el pico es alargado y encorvado, poco robusto; el protórax casi cuadrado; los élitros algo más cortos que el abdomen.

Comprende esta tribu diversos géneros, de los cuales el más importante y mejor conocido, por pertenecer á nuestra fauna y servir de tipo de la tribu, es el *Magdalinus.*

MAGDALINO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los magdalininos. Estos insectos son alargados, casi cilíndricos, un poco estrechados por delante, redondeados por detrás; el protórax es casi cuadrado, con los ángulos posteriores á veces espinosos; los élitros no recubren todo el abdomen; muslos frecuentemente dentados y las tibias armadas de un fuerte gancho.

Son insectos de colores obscuros, casi siempre negros ó azulados, con los élitros estriados más ó menos profundamente y marcados de puntos poco profundos.

El *Magdalenus aterrimus* tiene unos 4 ó 5 milímetros de longitud, es oblongo, estrechado por delante, de color negro obscuro, con el protórax casi cuadrado, los ángulos anteriores espinosos, los élitros estriados y las estrías con gruesos puntos hundidos. Habita en casi toda nuestra península y gran parte de Europa. Se le encuentra frecuentemente en los olmos.

MAGDEBURGO: *Geog.* C. cap. de la prov. de Sajonia, cap. también de círculo y regencia, Prusia, Alemania; sit. en la orilla izq. del Elba y en el cruce de los f. c. que van á Berlín, Hamburgo, Hannover, Halle y Leipzig; 202325 habitantes, comprendiendo los arrabales. Es plaza fuerte de primer orden, y sus fortificaciones constituyen campo atrincherado. Tiene también importancia como plaza comercial, sobre todo en cereales, remolacha y otros productos agrícolas, y se la considera como el principal mercado de azúcares en Alemania. Hay refinerías de azúcar, establecimientos metalúrgicos, fábs. de cintas de seda y algodón, hilados, curtidos y jabones, talleres de maquinaria, etc.; numerosos establecimientos de instrucción y de beneficencia, Escuela de Comercio, etc. La c. se ha extendido mucho después de 1866; al O. se ha construído todo un barrio nuevo, en el cual se halla el teatro, la Escuela Real é Industrial, la Escuela de Bellas Artes y la Gran Estación Central. La parte más animada de la c. es el Breite Weg, gran calle que la atraviesa de E. á N. La catedral ha sido construída de 1208 á 1363, pero en las torres se ha trabajado hasta 1520. La parte más notable es la portada principal. La torre del N. tiene 103 m. de altura; la del S. está sin acabar. La sacristía queda en el hermoso claustro del estilo de transición que hay al lado de la iglesia. La capilla que está debajo de las torres encierra un monumento del arzobispo Ernesto. El emperador Otón *el Grande* reposa en el coro, bajo una sencilla lápida de mármol, y su mujer Edita detrás del altar mayor. El baptisterio es muy antiguo. Hay en los muros y pilares de la iglesia numerosos monumentos fúnebres, la mayor parte de los siglos XVI y XVII. Las tres estatuas de la parte S. del coro, San Inocencio, San Mauricio y San Juan, se consideran como del siglo X, y las otras tres, San Sedro, San Pablo y San Andrés, son del siglo XIII. Las sillas de coro, adornadas de hermosas esculturas, son del siglo XIV. Se enseñan en la catedral el casco, el bastón y los guantes de Tilly, que saqueó la c. en 1631.

En el Mercado Viejo, delante de la Casa Ayuntamiento, está el monumento de Otón *el Grande*, estatua ecuestre colocada en un alto pedestal rodeado de cuatro caballeros. Data de 1290, pero fué reconstruído en 1858. En la plaza vecina hay una estatua en bronce del burgomaestre Francke. El Fürstenwall, á lo largo del Elba, es un paseo muy frecuentado. El jardín de Federico Guillermo, sit. en el glacis al S.O., ocupa el emplazamiento del convento de Bergen, célebre antiguamente. Se ha construído un grande y hermoso local público en el mismo lugar en que se encontraba. En la isla llamada Werder se hallan la ciudadela, el Teatro Victoria, el Odeón, el Schützenhaus, etc.

Hist. – Magdeburgo era en el siglo VI una fortaleza de los sajones; á principios del siglo IX figuraba ya como centro importante de comercio. La engrandeció el emperador Otón I é hizo que el Papa la erigiera en arzobispado en 967. Arruinada por Boleslao en 1013, incendiada en 1180, saqueada en 1214 por Otón IV, aún pudo pros-

perar de nuevo. En el siglo XVI se declaró por la Reforma; Mauricio de Sajonia la tomó en 1551. Bloqueada por los imperiales en 1629, resistió seis meses y les obligó á retirarse; pero dos años después Tilly la tomó por asalto y casi la destruyó por completo; 30 000 personas perecieron en el incendio, y sólo quedaron en pie 137 casas, la catedral y otra iglesia. De nuevo la sitiaron imperiales y sajones en 1635, y se libró de otro desastre gracias á una capitulación. Por el tratado de Westfalia pasó al elector en Brandeburgo. Tomada por los franceses en 1806, se incorporó primero al reino de Westfalia y después al dep. del Elba, del que fué cap. Volvió á poder de los prusianos en 1813.

La regencia de Magdeburgo confina con las de Brandeburgo y Hannover al E., N. y O., con el ducado de Brunswick al O., el reino de Sajonia al S. y el ducado de Anhalt al S.E.; 11 513 kms.² y 1 071 251 habits., ó sea 93 habitantes por km². Casi todo su territorio pertenece á la cuenca del Elba; el resto á la del Weser. Es país fértil en cereales, legumbres, cáñamo y lino; se cultiva mucha remolacha. Se explotan yacimientos de hulla, y turba y salinas.

MAGDONELL (ENRIQUE): *Biog.* Marino español de origen irlandés. N. en Irlanda. M. á 23 de noviembre de 1823. Entró á servir en el ejército español con el empleo de subteniente en el regimiento de Ultonia (1764); ascendió á teniente (1769) y obtuvo el grado de capitán (1774). Solicitó y obtuvo su ingreso en la marina con el empleo de teniente de fragata (1776), y embarcado en la fragata *Carmen* concurrió en 30 de noviembre del mismo año al combate que sostuvo la división naval del mando de Félix de Tejada contra dos jabeques de la regencia de Argel, que fueron quemados en la ensenada de Melilla. A bordo de la fragata *Magdalena* sostuvo (15 de agosto de 1779) un combate contra una fragata inglesa de superior porte sobre las islas Terceras, y fué herido. Habiendo pasado á la Habana, solicitó formar parte de la fuerza enviada contra la plaza de Panzacola; en 8 de abril de 1781 embarcó en el navío *San Gabriel*, y habiendo desembarcado en dicho punto asistió á todas las operaciones del sitio hasta la rendición de la plaza, dando nuevas pruebas de su intrepidez. También á su petición fué destinado (28 de enero de 1782) á la fragata *Matilde*, para atacar la isla de Roatán y demás posesiones inglesas, ayudó á la rendición de dicha isla y asistió á los dos ataques que hubo, siendo herido en el segundo. En 26 de marzo siguiente, hallándose en el puerto de Trujillo, en la costa de Honduras, se le dió el mando de la balandra corsaria *Santa Ana*, para convoyar varios buques menores armados que conducían 400 hombres de desembarco para el ataque de Río Tinto y demás establecimientos ingleses en aquella costa, y habiendo tomado posesión de ellos, y restituídose á Trujillo, dejó dicho mando. Enviado á España con pliegos interesantes se embarcó en la corbeta *Diligencia*, y en 4 de diciembre tuvo un combate al Norte de la Bermuda contra un corsario inglés de fuerza superior, al cual en la acción hubo de echarlo á pique. Más tarde obtuvo licencia para servir de voluntario en la escuadra sueca. Empeñada á la sazón Suecia en una guerra marítima contra Rusia, Magdonell, en 1789, se encontró en el combate naval de Swenskend, en la desembocadura del río Kymmené, en la Finlandia rusa. Sostuvo su jabeque una lucha de seis horas y media, de las cuales cuatro contra buques rusos. Perdió la tercera parte de su tripulación y él mismo fué muy gravemente herido. Se rindió cuando ya no tenía más que cuatro cañones montados. Llevado prisionero á San Petersburgo, y puesto en libertad bajo su palabra de honor de no servir á Suecia, volvió á Estocolmo. Regresó á España en 9 de julio de 1791 y se le confió el mando del navío *San Felipe*, con el que salió para hacer el corso en la costa de Berbería y boca del Estrecho de Gibraltar. Hizo algunos viajes á América, pidió su retiro en 23 de enero de 1802, y al retirarse cedió al Estado el sueldo que le correspondía. Al anuncio de nuevos hechos marítimos en 1804, solicitó volver al servicio activo. El gobierno le confirió con su grado de brigadier el mando del navío *Rayo*, y Magdonell se halló en el memorable combate de Trafalgar. Ascendió á jefe de escuadra en 9 de noviembre de aquel mismo año. Con motivo del alzamiento nacional de 1808 contra los franceses, fué comisionado Magdonell para pasar á bordo de la escuadra inglesa, que bloqueaba el puerto de Cádiz, para tratar de la suspensión de hostilidades; tuvo el más feliz resultado, y como consecuencia de ello se logró el apresamiento de la escuadra francesa del almirante Rosilly, después de los combates sostenidos en la bahía los días 9 y 14 de junio del propio año, combates á que asistió con el ardor que tuvo desde sus primeros años. Aunque ascendido á Teniente General en 14 de octubre de 1814, cuando Fernando VII volvió de Francia, eran tales las escaseces que sufría la Marina que llegaron sus individuos á no recibir más que una mensualidad en un año. Falto Magdonell de todo recurso, y agobiado con las dolencias de una enfermedad, solicitó y obtuvo la baja para el Hospital Militar de Cádiz, donde entró el 25 de junio de 1815, y allí permaneció hasta el 30 de noviembre siguiente. El gobierno nombró en 24 de enero de 1817 á Magdonell Ministro del Supremo Consejo de Almirantazgo; pero suprimida esta corporación volvió el marino á Cádiz, ejerció varios cargos en aquel departamento y lo mandó interinamente. Mas aumentadas sus dolencias con la edad, á la par que se agotaban sus recursos, cuando los hubo apurado todos volvió á pedir su admisión en el Hospital Militar de Cádiz, donde falleció.

MAGE: *Geog.* Pequeño río de la costa del Brasil, en el est. de Río de Janeiro; baja de la cordillera de los Organos y desemboca en la bahía de Río de Janeiro por la villa de Mage, capital de comarca y municip., y notable por sus hilados y tejidos de algodón.

MAGEDDO: *Geog. ant.* C. de Palestina, sit. en la semitribu occidental de Manasés, cerca del mar. Victoria de Necao, rey de Egipto, sobre Josías, rey de Judá, muerto á consecuencia de las heridas que en ella recibió, en 609 antes de Jesucristo.

MAGELANIA (de *Magellán* ó *Magallanes*, n. pr.): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscoideos braquiópodos de la familia de los terebratúlidos, tribu de los magelaninos.

Sus caracteres diferenciales son los siguientes: manto formado por cuatro senos en cada seno paleal; seis pares de glándulas genitales, dos de ellas situadas en el lóbulo dorsal y cuatro en el ventral; cuatro ó seis aberturas hepáticas y brazos como en el género *Terebratulina*; concha oval, más ó menos abombada, estriada en los bordes; foramen ancho con dos piezas deltidiales; sin tabiques dentales; aparato braquial muy largo y robusto; las ramas descendentes con dos fuertes piezas crurales no reunidas, y los ascendentes muy desarrollados y subiendo hasta las puntas crurales, donde se juntan por una banda transversa.

Las especies actuales se encuentran á regular profundidad y con bastante rareza en los mares de Europa, del Japón y en los australes. Ejemplo de ellas puede ser la *Magelania lenticularis*, Desh.

También este género está representado por numerosas especies fósiles desde el liásico al terciario. Entre ellas pueden citarse las *M. cornuta*, Sowerby, y la *M. indentata*, Sowerby.

MAGELANINOS (de *magelania*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Tribu de moluscoideos braquiópodos de la familia de los terebratúlidos. Se caracteriza esta tribu por tener un solo septo dorsal; el aparato braquial largo, cuya porción ascendente se une á las ramas descendentes por una curva redondeada.

Comprende esta tribu géneros tanto actuales como fósiles; los primeros, como algunas especies del género *Magelania* y las del *Macandrenia*, viven á cierta profundidad en los mares de Europa, del Japón y australes, y las demás, pertenecientes á diversos géneros, entre ellos las *Endesias* de la oolita inferior, las *Criptocanthia* del carbonífero y otros, se encuentran repartidas en diversos pisos desde el carbonífero y el liásico hasta el terciario.

MAGELONA: f. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos, del orden de los poliquetos, suborden de los tubícolas, familia de los espiónidos. Son gusanos de pequeño tamaño, seis ú ocho milímetros cuando más, con un penacho de branquias terminales, sin branquias dorsales, que viven en tubos quitinosos que el animal construye, pegados á las piedras del fondo.

Es común en todo el Mediterráneo y especialmente en Nápoles; también se encuentra en el Atlántico.

Mac Intosk ha estudiado minuciosamente estos gusanos y ha publicado un trabajo sumamente detenido sobre su anatomía.

MAGENDIE (FRANCISCO): *Biog.* Célebre fisiólogo francés. N. en Burdeos en 1783. M. en París en 1855. Era hijo de un cirujano distinguido. Nombrado á los veintiún años, por concurso, ayudante de la Facultad de París, llegó poco después á ser jefe de los trabajos anatómicos. Fiel á las doctrinas de Haller, se esforzó en llevar á la Fisiología el método experimental, é intentó, para sorprender los secretos de la vida, una larga serie de investigaciones, sometiendo con este objeto á la experiencia una multitud de animales vivos. El mérito de sus trabajos hizo que fuese llamado á ocupar los cargos médicos más importantes; fué médico de la Salpetriere, después del Hotel Dieu, profesor de Fisiología en el Colegio de Francia, y presidente del Comité consultivo de Higiene; fué además individuo de la Academia de Medicina desde su fundación, y poco después elegido individuo de la Academia de Ciencias. Sus principales obras son: *Resumen elemental de Fisiología; Lecciones sobre los fenómenos físicos de la vida*, etc.

MAGENTA: *Geog.* C. del dist. de Abbiategrasso, prov. de Milán, Italia, sit. cerca de la orilla izq. del Tesino, en el f. c. de Turín á Milán; 6 000 habits. Es muy conocida por la batalla que los franceses ganaron á los austriacos en 4 de junio de 1859.

– MAGENTA: *Geog.* Lugar de la prov. de Orán, Argelia, sit. á orillas del Mekerra ó Sig, en el f. c. de Orán á Ras-el-Ma. Debe su nombre á la circunstancia de haber sido fundado en la época en que gobernaba en Argelia el mariscal Mac-Mahón, duque de Magenta. En su principio fué un campo atrincherado.

MAGERO: *Geog.* Isla del dist. de Hammerfest, prov. de Finmark, costa N. de Noruega; 500 habits. Sit. al N.E. de Hammerfest, en el Océano Glacial Artico, en los 71° 10′ de lat. N. y 39° 31′ de long. E. Mide 390 kms.² de superficie. Está separada del continente por el Magerosund, estrecho que en algún punto sólo mide un km. de anchura. La alt. media de la isla es de 250 m. Al N. proyecta dos cabos separados por un estrecho fiordo: el más oriental llamado Cabo Norte; el otro se denomina Knivskjoesrode y es el punto más septentrional de Europa, en los 71° 10′ 50″ de lat.

MAGETOBRIGA ó **AMAGETOBRIGA**: *Geog. ant.* C. de la Galia, en el país de los secuanos, donde Ariovisto, rey de los suevos, batió á los eduos, 58 años antes de J. C. Hoy Moigte-de-Broye, según Danville, al S.S.O. de Gray, Haute-Saône; Amage, según Walckenaer, al E.N.E. de Luxenil.

MAGGIA: *Geog.* Torrente del cantón de Tesino, Suiza. Nace á 2240 m. de alt. de un lago sit. al S.O. de Acrolo; pasa por Fusio, Peccia, Sornico, Bignasco y Cedio, se precipita luego cerca de Ponte-Brolla en un abismo, y al salir de él desagua, dividido en dos brazos, en el lago Mayor. Su curso es sólo de 60 kms., pero por el deshielo y frecuentes lluvias de su cuenca hace que por término medio lleve un caudal de 62 m.³ por segundo. Forma el río muchas cascadas, entre ellas las de la Pozzaccia y Soladino.

MAGH: *Geog.* Pueblo del Arakán, Birmania inglesa, Indo-China. Sus individuos habitan los valles tributarios del Karnauli y del Kuladán.

MAGH'REB: *Geog.* V. MAGREB.

MAGIA (del lat. *magia*; del gr. *μαγεία*): f. Ciencia ó arte que enseña á hacer cosas extraordinarias y admirables. Tómase, por lo común, en mal sentido.

> La MAGIA oriental le suponía (al astroites) grandes virtudes.
>
> MONLAU.

> ... ve (Pescuño) una comedia de MAGIA y para él cada actor, cada actriz, y sobre todo cada bailarina, es un ser sobrenatural que le encanta; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– MAGIA: fig. Encanto, hechizo ó atractivo con que una cosa deleita y suspende.

> ... su palabra tenía tal MAGIA que seducía á cuantos le escuchaban, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

— Magia: *Cienc. ocul.* En su más lato sentido, y prescindiendo del crédito y valer que haya tenido en épocas distintas, la Magia debe definirse el arte de dominar la naturaleza. Entendemos por naturaleza el conjunto de los seres todos del Universo visible.

Sin duda el hombre, al contemplar dichos seres, tuvo, desde el principio, dos sentimientos contrarios: uno de terror, considerándose flaco y desvalido enfrente de energías y poderes en apariencia irresistibles, y más tremendos cuanto más desconocidas eran sus causas, y otro sentimiento de superioridad, sugerido por un orgullo inevitable. En nada de cuanto le rodea, y que él ve, oye ó toca, halla el hombre objeto que se le iguale, que tenga la inteligencia que á él le guía, y la libre voluntad con que presume gobernarse y marcar fin y propósito á sus acciones.

Resulta de aquí que, cuando el hombre se considera como sujeto que percibe y comprende el mundo exterior, se coloca por cima de dicho mundo, y nota en sí, á par de la capacidad de comprenderle, la posibilidad de dominarle. Entonces llama alma ó espíritu á este principio que comprende y puede dominar las cosas. El espíritu humano, por consiguiente, debe calificarse de *sobrenatural*, atendiendo al valor estrictamente etimológico de la palabra.

Supongamos por un momento que no ponemos con la imaginación espíritu parecido al nuestro en los cuerpos y substancias que nos rodean, y todos ellos nos parecerán inconscientes. Todo quedará, pues, por bajo de nuestro espíritu, el cual, no contento con averiguar las leyes á que obedecen las cosas, propenderá á valerse de dichas leyes para dirigirlo y someterlo todo.

El arte por cuya virtud se lograría tal fin sería la Magia; pero la Magia, divulgada y no oculta, se confundiría con las Ciencias naturales, con el imperio del hombre sobre los seres corpóreos, adquirido por la observación y la experiencia.

El hombre, en el supuesto de que negase todo espíritu que no fuese el espíritu del hombre, se tendría por rey del Universo, ya para hermosearle más cada día y hacerle más adecuado á su bienestar y deleite, ya para llegar á destruirle, como último término de progreso, si miraba el ser como un mal, y como dolor sin consuelo ni remedio la vida.

Por fortuna, este concepto ateísta, materialista y pesimista de las cosas, no es común ni frecuente, ni lo ha sido nunca. Desde el principio, aunque sólo veamos lo material, suponemos con la fantasía otros espíritus semejantes al nuestro que gobiernan y dirigen los seres materiales, vivos ó inertes, y son causa de los fenómenos. La naturaleza se puebla así de inteligencias ó de genios que cuidan de todo y producen las mudanzas y el orden en que se sucede cuanto es ó cuanto aparece.

Dada ya esta creencia, el espíritu humano no se pone sólo como *sobrenatural*. Todos los genios, ninfas, demonios ó espíritus elementales, ya reales, ya imaginarios, son sobrenaturales también. Sujetos, con todo, á determinado menester y como esclavos de él, aparecen, en cierto modo, inferiores al hombre. Mucho hay, pues, de sobrenatural, además de nuestro espíritu; pero nada hay aún de sobrehumano si nos consideramos espiritualmente.

Sin embargo, como con relación á nuestro débil organismo la naturaleza exterior nos infunde miedo, mayor miedo deben infundirnos los espíritus que dirigen los fenómenos. Sólo el hombre que tenga bastante brío para sobreponerse con el espíritu á su pobreza orgánica podrá resistir con valor el espanto que la aparición de un espíritu ó de un genio debe causarle, si le llama y hace que acuda á su mandado y se le aparezca, obedeciendo á la evocación, ó al conjuro, ó por virtud de pacto previamente celebrado con él.

De aquí que la Magia, que sería entonces el arte de atraer á los genios ó demonios y de valerse de ellos para enseñorearse de las cosas, no requiere sólo ciencia, sino también virtud para no asustarse ni abatirse ante la aparición, trato y comercio con esos seres, en cierto modo superiores á nosotros, aunque nos sean inferiores y nos estén sometidos, si las mencionadas condiciones se cumplen.

En esta superioridad condicional del hombre estriba la Magia, que puede ser blanca ó negra. Si los genios con quienes el mago trata y se entiende son benignos, la Magia es blanca; si son maléficos, la Magia es negra.

A veces cree el hombre en los seres sobrenaturales y no llega á concebir nada verdaderamente sobrehumano, porque tal vez no se eleva á la comprensión de la unidad del mundo, ni menos á la comprensión de un Ser único todopoderoso, del cual el mundo depende. La Magia entonces, por deficiencia de saber metafísico, es atea. La omnipotencia que el deísta reconoce en su Dios único, el ateo se la atribuye á sí mismo si logra vencer la naturaleza exterior y su organismo corpóreo.

Esta Magia atea se manifiesta principalmente en el seno de la religión budista, y es de dos modos. Cuando se obran prodigios por medio de palabras, linimentos, drogas, etc., la Magia se llama *lankika*. Cuando los prodigios se obran por desenvolvimiento del espíritu ó del hombre interior, la Magia es *lokothra*. Esta segunda Magia es inmensamente superior á la otra, y jamás se pierde una vez adquirida á fuerza de ejercicios ascéticos que emancipan al espíritu de la materia. Entonces el hombre conoce lo posible y lo imposible; lee el pensamiento de todos los seres; sabe las leyes de la naturaleza; distingue las ilusiones de los sentidos; suprime los deseos, y se apodera de cuantos genios y demonios viven en la tierra, en el aire y en los demás elementos ó dirigen los astros.

La creencia en un Dios único, creador, legislador y conservador del Universo, pone límites á este imaginado poderío de la Magia. Una vez concebido Dios en nuestra mente, todo prodigio bueno es obra suya, aunque para obrarle se valga Dios de un hombre á quien favorece. Apenas se comprende entonces otra Magia que la condenada y dañina, cuando acude el mago, para que le presten su auxilio, á espíritus que fueron rebeldes á Dios, y á quienes Dios tolera ó consiente que ejerzan aún cierto imperio sobre las cosas.

Así, las divinidades de las antiguas religiones politeístas y naturalistas vinieron á convertirse en demonios cuando las venció, expulsó de los templos y derribó de los altares el monoteísmo muslímico ó cristiano. Las religiones antiguas habían divinizado la naturaleza; las nuevas religiones se puede afirmar que en cierto modo la endiablaron.

En no pocos casos, á la verdad, no se requirió grande esfuerzo para este *endiablamiento*. Las divinidades de los salvajes de América, África y Oceanía, y las de los pueblos rudos y bárbaros del Norte de Europa, antes de que se cristianaran, y hasta muchas divinidades de las más cultas naciones del Asia y de los griegos y romanos, tenían ya de por sí cierto carácter diabólico y cierta traza infernal, antes de que las hiciera objeto de horror la religión nueva. Así, por ejemplo, Plutón, Hermes, Sabazio, Serapis, Hécate y Proserpina. En los ritos y ceremonias con que se les prestaba adoración y culto, había bastante de lo más abominable y tremendo que había de acontecer ó que había de suponerse en los aquelarres ó conciliábulos de brujos y brujas. En los misterios de Mitra y en otros misterios gentílicos, cuando ya estaba triunfante el cristianismo, se dice que se hacían sacrificios humanos. Al mismo emperador Juliano *el Apóstata* se le acusa de haberlos hecho.

Como quiera que sea, esta Magia diabólica, en oposición y en rebeldía á las religiones monoteístas, es un linaje de Magia muy vil y plebeyo, y casi se confunde con la más vulgar brujería. El ser así mago ó brujo no implica ciencia, habilidad ni arte. Así puede ser mago cualquier imbécil. El demonio, á quien ha vendido su alma, obra por él todos los prodigios. El doctor Fausto, pongamos por caso, habría estudiado y sabría mucho antes de firmar su pacto con el diablo; pero desde el punto en que le firma de nada le valen su saber y su talento. El diablo es quien lo hace todo. Y lo que es peor, ni siquiera lo hace á gusto y en provecho del doctor Fausto, sino tan desatinadamente que no valía la pena de haber hecho pacto con él.

El descuido, la imprevisión ó la estupidez del doctor llega al último extremo cuando como resultas de haber seducido á Margarita, resultas que, sin auxilio del diablo, hubiera evitado una persona cuerda, tiene el doctor que asesinar cobardemente á Valentín, y hace que muera la madre de su amada, y que ésta mate á su hijo y que luego perezca ella también en un patíbulo.

Se ve, pues, que en general el pacto diabólico ni muestra talento ni saber en quien le hace, ni le vale para gran cosa. Casi todos los brujos y las brujas que ha habido han vivido en la miseria, y muchos han perecido quemados vivos en Alemania, en Inglaterra y en otros países.

En nuestros días, ciertos ingenios ante-cristianos han salido con la acusación injusta y la vana declamación de que el cristianismo se oponía á la Ciencia y al progreso, y de que el espíritu rebelde al cristianismo era la Ciencia, la invención, la causa de todos los adelantos, descubrimientos y mejoras. Inspirado en estas ideas escribió Carducci su himno á Satanás. Nada, en nuestro sentir, más falso. ¿Cómo ha de ser el cristianismo contrario al progreso, cuando precisamente las naciones cristianas son las que han progresado? Monjes, clérigos, obispos, arzobispos y hasta Papas han sido acusados de magia, durante la Edad Media; pero sin duda, ó fué habladuría del ignorante y maldiciente vulgo, ó la Magia de ellos fué blanca, sin que para ejercerla se entregase al diablo el mago.

Sólo el *ocultismo*, la Magia del misterio, el propósito, sea el que sea el motivo, de hacer de la Ciencia una doctrina *esotérica*, pudo, en los siglos pasados, convertir en Magia los inventos de la Química ó de la Física. Si el telégrafo, el teléfono, el coche movido por la electricidad, ó la Fotografía, se hubiera inventado en el siglo X en vez de inventarse en el XIX, á nadie se le hubiera ocurrido que era cosa de magia, con tal de que el inventor hubiese explicado racionalmente su invento. Y menos aún hubieran podido atribuirse á la intervención de Lucifer cosas de tanto provecho y de tan inocente deleite para el linaje humano.

La Magia negra ó diabólica no tiene, pues, ni tuvo jamás, nada que ver con el progreso, con las invenciones útiles y con los descubrimientos científicos.

Pero ¿hay además Magia blanca, útil y no pecaminosa, y que no implica pacto alguno nefando con las potencias infernales?

Entendido esto como racionalmente importa que se entienda, no cabe duda en que hay tal Magia, ó por lo menos en que la hubo. De ello da testimonio la multitud de sabios, míticos algunos, pero llenos de realidad histórica los más, que han sido mágicos ó que han pasado por tales, y á quienes sería calumnioso acusar de haber estado en connivencia con los demonios. Así, en las Antiguas Edades, Hermes Trimegisto, Zoroastro, Abaris, Salomón, Pitágoras, Apolonio de Tyana, Jámblico y Proclo; y, en las Edades Media y Moderna, Gerbert, que fué Papa con el nombre de Silvestre II, Rogerio Bacón, Alberto Magno, Raimundo Lulio, Miguel Escoto, Arnaldo de Vilanova, D. Enrique de Villena, Cornelio Agripa, Paracelso y Swedenborg.

La Magia que supieron y ejercieron estos sabios pudo ser de varias maneras. Diremos aquí las principales.

Pudo ser meramente el conocimiento de leyes naturales y su aplicación á obras ingeniosas que, por el secreto del método y traza con que se hacían, tomaban apariencia de prodigios. Así, por ejemplo, lo entiende y explica Eusebio Salverte en su precioso libro sobre las Ciencias ocultas. Claro está que, explicada así la Magia, si no hay en ella arte diabólica, hay engaño y charlatanería, ya atribuyendo á causas superiores lo que tiene causas sencillas, ya fingiendo en los efectos mayor trascendencia de la que tienen, y valiéndose de la Ciencia ó de secretos raros para prestigios y embustes. Por medio de conocimientos en Mecánica, Acústica, Optica y Química, y por el empleo de hierbas, ungüentos y pociones, va enumerando y explicando Salverte infinidad de maravillas de que las historias están llenas.

A que los medios de hacer estas maravillas permaneciesen secretos contribuían los colegios ó congregaciones sacerdotales, donde la Ciencia se custodiaba misteriosamente, la escritura hierática que sólo los sacerdotes conocían, y lo sigiloso de los misterios, donde dicha ciencia se comunicaba poco á poco, y después á veces de pruebas terribles, á los iniciados y á nadie más. Así en los misterios de Isis, en Egipto, en los misterios caldeos, y en los que hubo en Grecia, en Samotracia y Eleusis.

Este ocultismo se prestaba á no pocas mentiras y jactancias, haciendo creer los iniciadores ó magos que hacían cosas que repugnan, ya á la razón, ya á la religión positiva, ya al sentido común ya á la experiencia científica de nuestros días, la cual á veces prueba su imposibilidad, como arrancar la Luna del cielo, poner rojo ó

obscurecer el Sol, hacer brincar las selvas y los peñascos, y parar ó cambiar, con palabras encantadas, el curso de los ríos.

Es interesantísima la gran copia de citas de autores griegos y latinos que reune Leopardi en su *Ensayo sobre los errores populares de los antiguos*, para hacernos ver hasta qué extremo creían, en las edades gentílicas, en el poder de las artes mágicas.

En mucho de este poder ya nadie cree, pero en algo persisten la creencia y la pretensión de que se ejerce el poder aún. Así, singularmente en la *Nigromancia*, que bien merece artículo aparte en nuestro DICCIONARIO y que hoy se llama *Espiritismo*. Aquí diremos sólo que se hace difícil de creer que los espíritus de los más egregios personajes acudan al llamamiento de cualquier tonto, y que por medios lentos, pesados, groseros y harto impropios de la rapidez que suponemos deben tener los espíritus, éstos se entiendan por escrito con el evocador, dictando casi siempre las más insulsas frases y sentencias.

Esta Magia natural, fundada en la ignorancia del vulgo y el misterio del saber, va siendo más difícil cada día, y, en los pueblos civilizados de Europa; casi imposible.

Queda aún otra Magia no diabólica, y que puede, en cierto sentido, llamarse sobrenatural.

¿Quién ha demostrado ya científicamente que no haya seres, no humanos, pero que saben y discurren, y que con algunos hombres de mayor perspicacia de sentido que el vulgo puedan hablar y entenderse? Si hubiese tales seres, duendes, gnomos, silfos ó como quieran llamarse, el hombre que con ellos logre ponerse en relación obrará aún prodigios y podrá pasar por mágico en nuestros días.

Hay, por último, otro modo de Magia, que no sabemos hasta qué punto es lícito negar por completo. ¿No habrá acaso aptitudes y habilidades poseídas naturalmente, nativas en algunos hombres, adquiridas por otros con singulares esfuerzos, y por cuya virtud se logran resultados que las ciencias de observación y experiencia no producen aún?

¿Podrá alquien acaso, por medio de un fluido magnético, imponer su voluntad á otros seres humanos ó sugerirles ideas, conceptos y propósitos? ¿Podrá alguien por otros métodos, distintos de los que nuestros físicos, químicos y naturalistas usan, llegar á penetrar más hondamente en lo íntimo de la naturaleza de las cosas, conocerlas mejor en su esencia, y no sólo por los accidentes que hay en ellas y que afectan nuestros sentidos, y podrá, gracias á este más hondo conocimiento, obrar verdaderos prodigios, ó sea actos por nuestra ciencia experimental inexplicables, y por lo tanto irrealizables? ¿Podrá alguien desprender su espíritu del cuerpo y volar á largas distancias y hasta recorrer el éter y visitar otros planetas, como pretendía Swedenborg? ¿Podrá alguien, por más hondo estudio y examen de nuestro ser, por introversión en lo profundo del alma propia, entrever con cierta claridad los casos futuros, leer el pensamiento de los otros seres, prolongar muchos años su vida mortal, hablar con amigos ausentes sin telégrafo ni teléfono, y poseer, en suma, doctrinas sobre la naturaleza y poderío en ella por cima del que tienen los sabios paladinos (no ocultos) de nuestras Academias y Universidades?

En la respuesta que se dé á estas preguntas está la afirmación ó la negación de la Magia de nuestros días. Pero aun negada la realidad de esta Magia, lo que no puede negarse es la persistencia de la fe en ella, y cuánto vale todo esto para máquina de novelas y poemas, como algunas de Bulwer, de María Corelli y de otros autores.

Por último, sin que se emplee en obras de imaginación y de pasatiempo, sin que se trate de escribir Historia, como lo hace Alfredo Maury en su libro *La Magia y la Astrología en la antigüedad y en la Edad Media*, todavía se escribe de Magia con toda seriedad y se expone su más misteriosa doctrina. Puede leerse sobre esto la obra titulada *Dogma y ritual de la alta Magia por Eliphas Leví*, obra de que no damos aquí un extracto para no pecar de prolijos.

MAGIAR: adj. Dícese del individuo de una raza predominante en Hungría y Transilvania. U. m. c. s.

– MAGIARES: *Etnog.* Este pueblo de las llanuras de Hungría fué llamado en el siglo VIII por los humivar para combatir á los moravos. Respecto á su procedencia, unos autores creen que es rama de los ugro-fineses, mientras otros sostienen ser de origen turco-tártaro, apoyándose los primeros en la tradición y en la Historia y estos últimos en la Filología. En los siglos IX y X hicieron varias incursiones por el centro de Europa, llegando hasta la parte oriental de Francia; pero algunos descalabros sufridos en 933 y 955 les hicieron reconcentrar. En 973 abrazaron el cristianismo, y su primer rey coronado fué San Esteban (año 1000). Posteriormente fueron los defensores de Europa contra las invasiones de los turcos. Los magiares son de estatura mediana, pero de constitución vigorosa, y su rostro tiene rasgos que indican valor, fiereza y jovialidad. Descendientes de pastores nómadas, y convertidos apenas en agricultores, se muestran siempre afectos á conservar los usos y costumbres primitivos. Aunque la lengua húngara ó magiar es por su contextura derivada ó afín de la turca, presenta grandes analogías con la lengua finesa ó lapona, de la que ha tomado gran número de palabras; también contiene voces armenias, germanas y eslavas, lo que prueba la existencia de cruzamientos con estos pueblos. El número de magiares que existían en 1890 era de 7439202, bien que haya de tenerse en cuenta que algunos individuos inscriptos como magiares por hablar esta lengua no pertenecen propiamente á dicha raza ó grupo etnográfico.

MÁGICA (del lat. *magice*): f. MAGIA.

– MÁGICA: La que profesa y ejerce la Magia.

– MÁGICA: ENCANTADORA.

MÁGICO, CA (del lat. *magicus*; del gr. *μαγικός*): adj. Perteneciente ó relativo á la Mágica.

> No hay arte MÁGICA y diabólica que no se ejercitase en el descubrimiento del oro y de la plata.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – ¿Qué sabéis vos si aprendí
> A hacer MÁGICAS consultas?
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MÁGICO: fig. Maravilloso, estupendo.

> ¿Qué á nosotros la corte
> Ni el MÁGICO embeleso
> De confusiones tantas
> Cual sigue el vulgo necio?
>
> MELÉNDEZ.

> – ¡Qué MÁGICA voz! ¡Qué gracia!
> ¡Qué expresión...! ¡No puedo más!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MÁGICO: m. El que profesa y ejerce la Magia.

– MÁGICO: ENCANTADOR.

> ... que es palacio encantado,
> Y que algún MÁGICO intenta
> Encantarnos en él, etc.
>
> CALDERÓN.

MAGIDARO: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Umbelíferas, tribu de las seselíneas, caracterizado por su cáliz sin limbo libre, pétalos blancos acorazonados al revés, fruto aovado, sin alas y vellosotomentoso, con los valléculos profundos estrechos, estilopodio cónico y cara comisural con un surco profundo. Sus principales especies son el *M. tomentosa* y el *M. panicina*, ambas europeas.

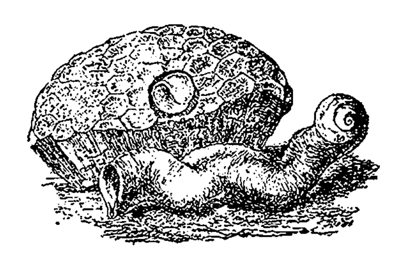
MAGILA: f. *Paleont.* Género de la familia astacomorfos, suborden macruros, orden decápodos, división toracostrácodos, sección malacostracos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Los ejemplares de las especies del género magila *(Magila)* rara vez están bien conservados. Su caparazón céfalotorácico es poco grueso, con un surco cervical por delante del cual se ven muchas crestas dentadas dirigidas hacia el borde frontal. El primer par de patas, que son muy robustas, está armado de pinzas poderosas, cuyos dedos móviles son cortos, puntiagudos y arqueados. Las otras patas son pequeñas y delgadas. Los ejemplares completos tan sólo se encuentran en las calizas litográficas de Baviera. Se hallan pinzas aisladas, referidas antes á los géneros calianasa *(Calianassa)* y paguros *(Pagurus)*; se encuentran en el lías el *dogger* y el *malm*. Las pinzas del *M. suprajurensis* son comunes en el jurásico blanco superior de los Alpes de Suabia. La *M. lortimana* de Solenhofen se parece á algunos *Astacus* por su caparazón no prolongado hacia adelante y los dedos de sus pinzas casi iguales; la *M. longimana*, del mismo yacimiento, recuerda á las gebias por su dedo inmóvil muy corto. La *Magila denticulata*, de Eichstaedt, tiene el caparazón prolongado anteriormente y denticulado como algunos seegéstidos actuales.

MAGILINA (de *magilo*): f. *Zool.* Género fundado por Velain para comprender en él una pequeña concha en forma de *Vermetus* pegada á los cuerpos submarinos, y cuya concha embrionaria está solamente formada por una sola vuelta de espira obtusa. Fischer cree que este género debe colocarse en la familia de los *Vermetus*, que son gasterópodos tenioglosos, y no en la de los *coraliófidos*, que son raquiglosos; pero como falta por conocer el animal y el opérculo, es difícil decidir la cuestión.

Como tipo del género puede considerarse la *Magilina serpuliformis*, Velain, encontrada en la isla de San Pablo, al Sur del Océano Indico.

MAGILO: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, del orden de los prosobranquios, suborden de los pectinibranquios, sección de los raquiglosos, familia de los coraliofílidos.

El animal es alargado, con el manto grueso, terminado por delante en un sifón corto; la cabeza pequeña, con los tentáculos estrechos y puntiagudos, y el pie ancho, oval y carnoso. La concha es fuerte, blanca, tubulosa y arrollada en espiral poco apretada en su principio, y con la porción última solamente sinuosa. Opérculo más pequeño que la abertura oval, lameloso y con el núcleo lateral.



Magilo

Viven en los arrecifes de coral, entre las madréporas, que les cubren casi por completo, por lo cual, á medida que crecen éstas, prolongan su tubo y se alojan en esta nueva porción.

El magilo antiguo *(Magilus antiquus*, Montf). se encuentra con frecuencia en el Mar Rojo y en el Océano Indico y Pacífico, asociado frecuentemente á las madréporas del género *Meandrina*.

MAGÍN: m. fam. IMAGINACIÓN.

> ... en corro el caso del patrón indagan,
> Y discuten tal vez puntos sutiles,
> Y los MAGINES desvariando vagan
> Perdidos de la historia en los perfiles; etc.
>
> ESPRONCEDA.

> – Hija, Dios todo lo puede;
> Y pues puso en mi MAGÍN
> Ese... ¿Quién sabe...?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Escúchame, pues, atento, sin jugar con la faja ni mirar á los dedos, y clava en el MAGÍN todo lo que de mí oyeres, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

MAGINOG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas; 4183 habits.

MAGISCATZÍN: *Geog.* V. cab. de municip. del dist. del Sur ó Tampico, est. de Tamaulipas, Méjico. Fué fundada el día 11 de mayo de 1749. Se halla sit. en la margen izq. del río Tamesín, á 95 kms. del puerto de Tampico. ‖ Municip. del dist. del Sur ó de Tampico, est. de Tamaulipas, Méjico; 2497 habits., distribuídos en la v. de Magiscatzín; dos congregaciones, siete haciendas y 37 ranchos.

MAGISTERIAL: adj. Perteneciente, ó relativo, al magisterio.

MAGISTERIO (del lat. *magisterium*): m. Enseñanza y gobierno que el maestro ejerce con sus discípulos.

> A pesar de esto (el maestro), disimula y calla y se sienta y vuelve á continuar las importantes funciones del MAGISTERIO.
>
> ANTONIO FLORES.

– MAGISTERIO: Cargo ú oficio propio del maestro, como *de capilla, de ceremonias*, etc.

... tenían (los ministros) á su cargo el MAGISTERIO de las ceremonias y estilos de su nación.

SOLÍS.

– MAGISTERIO: Colectividad de los maestros ó profesores. Tómase comúnmente por los de primera enseñanza.

– MAGISTERIO: Título ó grado de maestro que se confería en una facultad.

Fué observantísimo en la orden que recibió, y de edad de veinticinco años hubo el grado de MAGISTERIO.

HERNANDO DEL PULGAR.

– MAGISTERIO: fig. Gravedad afectada y presunción en hablar ó en hacer una cosa.

– MAGISTERIO: *Quím.* PRECIPITADO.

Los MAGISTERIOS son de tres especies, los unos terrestres, los otros salinos, y los otros sulfúreos.

FÉLIX PALACIOS.

MAGISTRADO (del lat. *magistrātus*): m. Superior en el orden civil, y más comúnmente ministro de Justicia, como corregidor, oidor, consejero, etc.

... corregidor es un MAGISTRADO ú oficio real, que en los pueblos ó provincias contiene en sí jurisdicción alta y baja, mero y mixto imperio.

CASTILLO Y BOBADILLA.

... el rey por su persona, y los MAGISTRADOS de Florencia... juraron su fiel observancia.

OTÓN EDILO NATO DE BETISSANA.

– MAGISTRADO: Dignidad ó empleo de juez, ó ministro superior.

... pusieron su mayor cuidado los persas... principalmente en criar sujetos para el MAGISTRADO; etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

... si el juicio de varones tan consumados es cierto y prudente, como en la verdad lo es, nadie podrá dudar que á rarísimo será de conveniencia subir al MAGISTRADO eclesiástico.

NÚÑEZ DE CEPEDA.

– MAGISTRADO: ant. Cualquier consejo ó tribunal.

– MAGISTRADO: *Legisl.* Como manifiesta el ilustrado académico de la de la Historia D. Manuel Danvila, todos los códigos de la Edad Media declaran, en armonía con el carácter de la institución monárquica, que toda jurisdicción procedía del rey como fuente de justicia; y aunque en determinados casos delegaron en el clero, en la nobleza, en el pueblo y en ciertas corporaciones la administración de justicia, siempre se reservaron la suprema jurisdicción, por virtud de la cual conocían en apelación de las causas sometidas á Jueces inferiores. La justicia real estaba encomendada á los adelantados y merinos mayores, á los alcaldes ó Jueces de salario, á los corregidores y á los Tribunales. A tan apartados tiempos hay que acudir para encontrar el origen de la institución de los magistrados.

Por antigua costumbre, el rey, Juez supremo, debía oir en justicia periódicamente á los que ante él llevaban sus pleitos y querellas; pero el acrecentamiento del reino aumentó extraordinariamente el número de los negocios, y Alfonso *el Sabio* instituyó en las Cortes de Zamora de 1274 los alcaldes de Cortes, nueve de Castilla, ocho de León y seis de Extremadura, una parte de los cuales debía «andar siempre en la casa del rey» para que «juzguen continuamente.» Aparte de estos Jueces mandó que hubiese «tres homes buenos, entendidos é sabidores de los fueros, que oyesen las alzadas de toda la tierra.» Llevaron los nobles muy á mal esta reforma, como les disgustaron las demás que contenían las Partidas, y quedó aplazado hasta que Fernando IV restableció los alcaldes de la Casa Real en las Cortes de Valladolid de 1299, y en las de 1312 se acordó nombrar, y nombró, doce hombres buenos legos, cuatro de Castilla, cuatro de León y cuatro de las dos Extremaduras, que administrasen la justicia.

El Tribunal colegiado de la Audiencia no fué creado hasta el reinado de Enrique II en las Cortes de Toro de 1371; y aunque sufrió varias vicisitudes y los oidores fueron separados en tiempo de Enrique III, despachando por sí solo todos los negocios, en 1407 los tutores de Juan II acordaron restablecer la Audiencia en la forma que solía, poniendo en ella prelados y doctores, los más escogidos y de mayor conciencia que en estos reinos había.

La justicia prosperó poco en la Edad Media, no obstante las restricciones puestas contra la posible arbitrariedad de los reyes, y sólo se asentó sobre firme base hasta que se pudo levantar la Monarquía, rodear el trono de autoridad y prestigio, poner corregidores, instituir Audiencias y Chancillerías y vigilar la conducta de Jueces y magistrados.

La Chancillería era cierto tribunal superior de justicia establecido antiguamente en la corte, y llamado así porque el chanciller ó canciller sellaba con las armas y sellos del rey sus providencias. Los Reyes Católicos nada omitieron para organizar convenientemente la Administración de Justicia, procurando conferir la alta misión de administrarla á personas competentes, pues exigieron que todos los cargos de los Consejos, Cancillerías y Audiencias se desempeñasen por letrados, lo cual contribuyó á aumentar la influencia de éstos. Para conservar el buen orden y regularidad en los Tribunales no se perdonó ningún medio, y las distintas disposiciones adoptadas prueban que el desempeño del cargo de Juez preocupó extraordinariamente á D. Fernando y doña Isabel. En 28 de mayo de 1488 se expidieron desde Valladolid las concordias de las Audiencias. En 1489 se publicaron desde Medina las Ordenanzas para los mismos tribunales, y en 12 de julio de 1502 desde Madrid, y en 4 de diciembre desde Toledo y Madrid, y en 7 de junio de 1503 desde Alcalá y Segovia, se expidieron nuevas leyes y Ordenanzas. En 9 de junio de 1500 desde Sevilla se publicó la famosa pragmática sobre Jueces de residencia, comprensiva de 56 capítulos, que forma el tít. V del lib. III de la Nueva Recopilación.

La jerarquía judicial, tal como se organizó al terminar el siglo XV y durante el XVI, se componía de dos grados ó instancias, á saber: el corregidor ó el alcalde, que era Juez ordinario de primera instancia tanto en lo civil como en lo criminal, y los Tribunales de apelación que eran, en materia criminal, los alcaldes de las Chancillerías ó de palacio, y en lo civil las Audiencias ó Chancillerías propiamente dichas.

Cuando se aumentó el número de Tribunales hubo de acrecentarse su personal en 1532, 1537 y 1542, hasta el número de diez oidores, que formaban cuatro Salas. Cada una constituía un Tribunal completo y terminaba todas las cuestiones que se le sometían en primera instancia ó en apelación, bastando dos oidores para resolver los pleitos que versaban sobre objeto menor de 800000 maravedís, ampliado después á 1000000. Las Cancillerías de Valladolid y Granada conocieron en primera instancia de los casos de corte, de una parte de lo contencioso-administrativo, de las quejas contra los magistrados en ejercicio, y, en fin, de las cuestiones referentes á los derechos del patronato laico.

Ninguna magistratura era inamovible, ni cargo alguno se confería sin la expresa cláusula de que su duración dependía de la voluntad del rey. Todos los Jueces de primera instancia eran amovibles, y sus funciones no duraban más de dos ó tres años, mientras que, por el contrario, los individuos del Tribunal de apelación se consideraban perpetuos é inamovibles, acaso porque la mayor parte provenían de las Universidades.

Registra la Historia en los reinados de Felipe II y Felipe III diferentes disposiciones referentes á las Audiencias, Chancillerías y sus oidores y magistrados, mas ni una sola en la de Felipe IV, lo cual confirma la indiferencia que el monarca y su favorito tuvieron para cuanto se refería á la Administración de Justicia. Los monarcas de la casa de Borbón se ocuparon con mayor cuidado del referente á la justicia, y existen por lo tanto cédulas y disposiciones relativas á número, orden, clasificación y calidades de los magistrados.

Cumple ahora dedicar un recuerdo á un magistrado de carácter especial que existió durante siglos en Vizcaya. El Juez Mayor de Vizcaya fué en lo antiguo uno de los magistrados de la Chancillería de Valladolid, el cual formaba tribunal por sí solo, y conocía en segunda instancia de los juicios criminales de los vizcaínos, pudiéndose suplicar de sus providencias para ante una Sala, llamada también Mayor de Vizcaya, establecida en la misma Chancillería, y compuesta del presidente y cierto número de oidores. Los Reyes Católicos, en sus Ordenanzas de Medina de 1489, determinaron algunas de las atribuciones de dicho Juez Mayor, y en 1507 y 1525 se dictaron algunas disposiciones referentes á dicho funcionario. Felipe II añadió algunas otras sobre días de audiencia, y Felipe V, por decretos en Aranjuez de 29 de abril y 11 de mayo de 1734, dispuso que el corregidor de Bilbao, ni el gobierno y regimiento del Señorío de Vizcaya, no se mezclasen ni entremetiesen con motivo de economía ni otro pretexto alguno en las dependencias y cartas de las Encartaciones, si no era cuando acudían á su Tribunal en grado de apelación; ni en el Juzgado Mayor de Vizcaya, ni en la Chancillería de Valladolid, ni en otro Tribunal alguno, se admitiese pedimento ni recurso que alterase ni se opusiese al derecho de la primera instancia, que por repetidas ejecutorias estaba declarado tocar al Teniente General y Justicias de las Encartaciones.

Pasemos ya á ocuparnos de los magistrados en la actualidad, advirtiendo que gran número de disposiciones legales á ellos referentes se han consignado en el artículo JUEZ, al cual nos remitimos. Según el art. 30 de la ley orgánica del poder Judicial, bajo la denominación general de *magistrado* se comprenden los que administran justicia en las Audiencias y en el Tribunal Supremo, en plazas de número ó como suplentes, y por lo tanto los presidentes de dichos Tribunales y los presidentes de Sala de los mismos.

Las condiciones necesarias para ocupar los mencionados cargos, con arreglo á lo prevenido en la citada ley, son los siguientes:

Para ser nombrado presidente del Tribunal Supremo será necesario estar en alguno de los casos siguientes: 1.° Haber sido presidente del Consejo de Ministros ó Ministro de Gracia y Justicia, si fueren ó hubieren sido magistrados del mismo Tribunal Supremo, magistrados ó fiscales de Audiencia, ó ejercido la abogacía diez años por lo menos. 2.° Haber sido presidentes del Senado ó del Congreso de los Diputados con alguna de las circunstancias del número anterior. 3.° Haber sido presidente del Consejo de Estado ó de la sección de Estado y Gracia y Justicia, con alguna de las circunstancias expresadas en el núm. 1. 4.° Haber sido presidente de Sala ó fiscal del Tribunal Supremo un año por lo menos.

Para ser nombrado presidente de Sala del Tribunal Supremo se necesitará hallarse en alguno de los casos siguientes: 1.° Haber sido Ministro de Gracia y Justicia. 2.° Haber sido fiscal del Tribunal Supremo. 3.° Haber sido magistrado del Tribunal Supremo tres años por lo menos. 4.° Haber sido Ministro de la corona y ejercido los cargos de magistrado, el de fiscal de Audiencia ó el de abogacía en Madrid, durante quince años, pagando en los cinco últimos por lo menos la primera cuota de subsidio industrial.

Las vacantes de magistrados del Tribunal Supremo se proveerán, tres de cada cuatro, en presidentes de la Audiencia de Madrid ó en quien hubiese sido tres años presidente de Audiencia de fuera de Madrid, ó presidente de Sala ó fiscal de la de Madrid, ó teniente fiscal único del Tribunal Supremo, ó en el magistrado más antiguo de Madrid. La cuarta vacante podrá proveerse en abogados que hayan ejercido durante veinte años en capital de Audiencia, ó quince en Madrid, pagando á lo menos en los últimos ocho la primera cuota de subsidio industrial. No recayendo la elección en ninguno de esta clase, se nombrará quien reuna las condiciones expresadas en el párrafo primero.

El art. 50 de la ley de 1882, adicional á la orgánica del poder Judicial, establece que las condiciones para ingresar y ascender en el Tribunal Supremo serán las que se determinan en la vigente ley orgánica, pudiendo además el gobierno nombrar para la cuarta vacante de magistrado del Tribunal Supremo á catedráticos de término de la Facultad de Derecho que hayan desempeñado durante veinte años cátedra en propiedad. Para los efectos del turno concedido al magistrado más antiguo de la Audiencia de Madrid se entenderá que lo es el que durante mayor número de años haya ejercido el cargo en dicha Audiencia sin haber pasado á otra categoría superior.

En el art. 11 de la ley adicional citada se marcan las condiciones para ingresar y ascender

en la judicatura, magistratura y ministerio Fiscal.

Las vacantes de magistrado de Audiencia de lo criminal, teniente fiscal de Audiencia territorial ó abogado fiscal de la de Madrid se proveerán por el orden siguiente: para la primera será nombrado el Juez de término, abogado fiscal de Audiencia territorial, ó teniente fiscal de Audiencia de lo criminal que ocupe el primer número de su respectivo escalafón. Para la segunda y tercera podrá el gobierno nombrar á cualquier funcionario de los comprendidos en dichas categorías que, habiendo desempeñado durante dos años su cargo, se encuentre en la mitad superior del respectivo escalafón. Para la cuarta vacante podrá el gobierno nombrar indistintamente: 1.° A secretarios de gobierno ó de Salas de Audiencias territoriales que hayan desempeñado durante cuatro años su cargo y tengan al menos ocho de carrera como funcionarios de la Administración de Justicia. 2.° A abogados que hayan ejercido la profesión ante las Audiencias durante diez años, pagando en los cinco últimos cualquiera de las cuotas comprendidas en la mitad superior de su escala, ó durante quince con iguales circunstancias en las demás poblaciones donde existen colegios. 3.° A catedráticos de Derecho que hubiesen desempeñado cátedra en propiedad durante ocho años. Si el gobierno no usase de la facultad de hacer los nombramientos á que se refiere este turno, ascenderá á un Juez de término, abogado fiscal de Audiencia territorial ó teniente fiscal de una de lo criminal, cualquiera que sea el número que ocupe en el respectivo escalafón.

Las vacantes de presidente ó fiscal de Audiencia de lo criminal, magistrado de Audiencia territorial ó Juez de Madrid, se proveerán con sujeción á los siguientes turnos: en la primera vacante será nombrado el magistrado de Audiencia de lo criminal, teniente fiscal de Audiencia territorial de fuera de Madrid, ó abogado fiscal de la de Madrid, que ocupe el número 1 en su respectivo escalafón. Esto no obstante, si la vacante ocurrida fuese de presidente ó fiscal de Audiencia de lo criminal, podrá el gobierno nombrar á quien tenga por conveniente dentro de las categorías mencionadas en el párrafo anterior, con tal de que el nombrado figure en la mitad superior de su respectivo escalafón. En la segunda y tercera vacantes podrá el gobierno ascender al magistrado de Audiencia de lo criminal, teniente fiscal de Audiencia territorial de fuera de Madrid, ó abogado fiscal de la de Madrid que, habiendo desempeñado durante dos años su cargo, se encuentre en la mitad superior del respectivo escalafón. En la cuarta vacante el gobierno podrá indistintamente nombrar: 1.° A secretarios de gobierno ó de Sala de la Audiencia de Madrid que lleven cuatro años en el ejercicio de su cargo y doce al menos de carrera como funcionarios de la Administración de Justicia. 2.° A secretarios de Sala ó vicesecretarios del Tribunal Supremo, que con igual carrera hayan desempeñado durante tres años su cargo. 3.° A abogados que hayan ejercido su profesión ante las Audiencias durante catorce años, pagando en los seis últimos alguna cuota de las comprendidas en la mitad superior de la respectiva escala, ó durante veinte con iguales condiciones en las demás poblaciones donde existan colegios. 4.° A catedráticos de Derecho que hayan desempeñado en propiedad durante diez años su cátedra. Cuando el gobierno no usare de la facultad que se le concede para este turno ascenderá á un magistrado de Audiencia de lo criminal, teniente fiscal de Audiencia territorial ó abogado fiscal de la de Madrid, cualquiera que sea el número que ocupe en su respectivo escalafón.

Las vacantes de presidente de Sala de Audiencia territorial de fuera de Madrid, fiscal de la misma, magistrado de la de Madrid, teniente fiscal de ésta ó abogado fiscal del Tribunal Supremo, se proveerán en la forma siguiente: la primera vacante será para el magistrado de Audiencia territorial de fuera de Madrid, presidente ó fiscal de Audiencia de lo criminal, y Juez de Madrid que ocupe el primer lugar en su respectivo escalafón. Esto no obstante, si la vacante de este turno fuese de presidente de Sala ó fiscal de Audiencia territorial, podrá el gobierno nombrar á quien tenga por conveniente, dentro de los categorías mencionadas en el párrafo anterior, con tal de que el nombrado figure en la mitad superior de su respectivo escalafón. La segunda y tercera se proveerán por el gobierno en magistrado de Audiencia territorial de fuera de Madrid, presidente ó fiscal de Audiencia de lo criminal ó Juez de Madrid que, habiendo desempeñado durante dos años su cargo, se encuentre en la mitad superior del respectivo escalafón. En la cuarta vacante podrá el gobierno nombrar: 1.° A secretario de gobierno ó de Sala del Tribunal Supremo con diez años de ejercicio. 2.° A abogados que hubieren ejercido su profesión en las Audiencias por más de dieciséis años, pagando las dos primeras cuotas de contribución por lo menos cinco años, ó una de las cuatro primeras si fuese en el colegio de Madrid. 3.° A catedráticos de Derecho que hayan desempeñado en propiedad durante catorce años su cátedra. El gobierno podrá prescindir en este turno de los designados en los números anteriores, para ascender á magistrado de Audiencia territorial de fuera de Madrid, presidente ó fiscal de Audiencia de lo criminal ó Juez de Madrid, cualquiera que sea el número que ocupe en su respectivo escalafón.

Las disposiciones anteriores, contenidas en los artículos 43 al 45 de la ley adicional referida, se hicieron extensivos á Ultramar por el artículo 6.° de la ley de 19 de agosto de 1885.

Las presidencias de las Audiencias territoriales, á excepción de la de Madrid, y las presidencias de Sala de la de Madrid, se proveerán por elección libre del gobierno: en los que hubiesen desempeñado ó desempeñasen presidencias de Sala de Audiencia, á excepción de la de Madrid; en los que sean ó hubiesen sido fiscales de la Audiencia de Madrid ó tenientes fiscales únicos del Tribunal Supremo; en magistrados de Audiencia de Madrid, teniente fiscal de la misma, fiscales de Audiencia territorial de fuera, ó abogados fiscales del Tribunal Supremo que lleven por lo menos cuatro años de ejercicio en su respectivo cargo.

El nombramiento de presidente de la Audiencia de Madrid podrá recaer en presidentes de las demás Audiencias, en presidentes de Sala ó fiscal de la de Madrid, ó en teniente fiscal único del Tribunal Supremo por elección libre del gobierno.

Los presidentes de Audiencias territoriales podrán ser separados libremente por el gobierno, pero conservarán el cargo de presidentes de Sala y ocuparán los primeros números en el escalafón de éstos.

Cuando los magistrados de la dotación de alguna Sala de Audiencia no bastaren para constituirla en número suficiente, por enfermedad, ausencia, incompatibilidad, recusación ú otro impedimento legítimo de alguno de ellos, asistirán para completarla los magistrados de las otras Salas que designe el presidente de la Audiencia. Esta designación recaerá por turno, que comenzará en los más modernos. En la Audiencia de Madrid se auxiliarán con preferencia entre sí los magistrados que pertenezcan á las Salas de lo civil. Cuando esto no sea posible se designarán para auxiliarlas magistrados de la Sala de lo criminal. Los magistrados de la Sala de lo civil á su vez auxiliarán á la Sala de lo criminal, procurando los presidentes de las Audiencias la igualdad entre todos los magistrados respecto á este servicio. En la misma forma que en las Audiencias se procederá en las Salas del Tribunal Supremo.

Habrá en las Audiencias magistrados suplentes, que serán llamados á las Salas de justicia en los casos en que por circunstancias accidentales no bastaren los de planta, hasta el punto de que por su falta pudiera paralizarse ó demorarse la administración de justicia. Los magistrados suplentes serán nombrados por el rey, á propuesta de las respectivas Salas de gobierno, antes de las vacaciones, y su nombramiento será para el año judicial siguiente. Nunca podrá exceder el número de los elegidos de la tercera parte de los magistrados que compongan la dotación de planta del Tribunal respectivo. El cargo de magistrados suplentes de las Audiencias sólo podrá recaer en los que tengan las condiciones necesarias para obtener iguales cargos en propiedad. El Tribunal Supremo no tendrá ordinariamente suplentes, pudiéndose sin embargo nombrar los necesarios para algún caso extraordinario en que por falta de propietarios hubiera de paralizarse la administración de justicia, debiendo los nombrados tener por lo menos las circunstancias necesarias para ser magistrados propietarios de la Audiencia de Madrid (Arts. 74 á 79 de la ley orgánica del poder Judicial).

Los magistrados de las Audiencias de lo criminal tendrán la categoría intermedia entre Jueces de término y magistrados de las territoriales de fuera de Madrid, y los presidentes la misma categoría que los magistrados de dichas Audiencias territoriales.

Los nombramientos de los funcionarios desde magistrados de Audiencia de lo criminal en adelante, así como sus asimilados del ministerio Fiscal y de los juzgados de Madrid, se harán por Real decreto. El gobierno hará también por Real decreto la designación de los magistrados que hayan de presidir las secciones de las Salas ó Audiencias de lo criminal.

Los presidentes, magistrados y fiscales de las Audiencias de lo criminal jurarán y tomarán posesión de sus cargos ante sus respectivos Tribunales, con asistencia de los Jueces de instrucción y municipales de la población, y de los auxiliares y subalternos de las Audiencias.

Los presidentes y magistrados de las Audiencias de lo criminal usarán el mismo traje é insignias que los magistrados de las territoriales.

MAGISTRAL (del lat. *magistrālis*): adj. Perteneciente, ó relativo, al ejercicio del magisterio.

> Toma el uno (de los escolares) por asalto y de un solo brinco la silla MAGISTRAL, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– MAGISTRAL: Dícese de lo que se hace con maestría. Empleada esta palabra en sentido moral, se toma en buena parte; v. g.: *Sostuvo su opinión con razones* MAGISTRALES, *ó de un modo* MAGISTRAL. Aplicada á los accidentes externos, se toma en mal sentido; como: *Tono* MAGISTRAL; *ínfulas* MAGISTRALES.

> ¡Oh, qué gloria de verano!
> Este es el tiempo del pobre.
> El campo produce ufano
> Para que á todos nos sobre...
> Así se explicaba un sabio
> Con MAGISTRAL continente.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MAGISTRAL: Título con que se distingue la iglesia colegial de Alcalá de Henares, por la circunstancia de haber de ser doctores en Teología todos sus individuos. U. t. c. s.

– MAGISTRAL: V. CANONJÍA MAGISTRAL. U. t. c. s.

– MAGISTRAL: V. CANÓNIGO MAGISTRAL. Úsase t. c. s.

> Mi estimado MAGISTRAL: Escribo ésta que tal vez no irá hasta el sábado por falta de ocasión.
>
> JOVELLANOS.

– MAGISTRAL: V. TRAZO MAGISTRAL.

– MAGISTRAL: m. *Farm.* Bebida cuyo principal ingrediente es la zarzaparrilla, con aplicación á reumatismos y enfermedades de la piel.

– MAGISTRAL: *Quím.* é *Ind.* Reactivo ó materia especial, cuya base activa es el sulfato cúprico, que se incorpora al mineral de plata que ha de ser amalgamado. Se obtiene el magistral tostando, en un horno de reverbero, piritas, sulfuros ú otros compuestos capaces de dar sulfato cúprico ácido. Primero se trituran los minerales, y luego, mezclados con sal marina, se tuestan. En defecto de minerales sulfurados sirven los oxidados, sólo que entonces es menester añadirles pirita de hierro. La composición del magistral, aun constando sólo de los elementos cobre, hierro y azufre es muy variable, y se conoce su calidad de una manera muy práctica por el tiempo que la mano cerrada puede soportar el calor que desarrolla, después que se ha mojado con agua. En un buen magistral este tiempo no pasa de setenta segundos. V. PLATA.

MAGISTRALMENTE: adv. m. Con maestría.

> ... y que se deslindaban las cosas de la fe, MAGISTRALMENTE.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> ... bien cuidadosa y MAGISTRALMENTE, advirtió también esto nuestro Horacio en su arte.
>
> BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN.

– MAGISTRALMENTE: Con tono de maestro.

> Era difícil que yo tuviese de las obras contenidas en la lista el conocimiento necesario para arrojarme á decidir tan MAGISTRALMENTE de su mérito, etc.
>
> JOVELLANOS.

MAGISTRATURA (del lat. *magistrātus*, magistrado): f. Oficio y dignidad de magistrado.

... era su sueño dorado llegar á la MAGISTRATURA, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– MAGISTRATURA: Tiempo que dura dicho oficio y dignidad.

... nada digno de mención ocurrió durante su MAGISTRATURA, etc.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– MAGISTRATURA: Conjunto de los magistrados.

... y así se dice la MAGISTRATURA española.
ROQUE BARCIA.

MAGLIABECCHI (ANTONIO): *Biog.* Bibliógrafo italiano. N. en Florencia en el año 1633. M. en la misma ciudad en 1714. Se le llama el *Varrón toscano*, y su erudición sólo fué comparable á su extravagancia. A los cuarenta años de edad aún ocupaba una pobre tienda de platero, herencia de su familia, en el Puente Viejo. Nadie sospechaba su ciencia; nadie sabía que *sabía*. Sin que sus padres lo sospecharan pasaba las noches enteras estudiando las lenguas antiguas, en las que no tuvo rival, Filosofía, Literatura, y cuanto podía prestar á su prodigiosa memoria el pasto que su pasión por la lectura necesitaba. En aquella edad, cuando todos le consideraban como un idiota, Miguel Ermini, secretario del cardenal Leopoldo de Médicis, sorprendió poco á poco aquella biblioteca ambulante, aquel pozo de erudición sepultado en una covachuela con honores de tienda. Desde entonces Magliabecchi no pudo conservar el incógnito, y, aunque se negó por completo á figurar en la corte de Cosme III, no pudo negarse á formar su biblioteca, de la que fué nombrado director y conservador, cargo que admitió con la condición precisa de no alterar en lo más mínimo su vida ordinaria, ni su traje raído, ni sus costumbres, que consistían en comer en cualquier parte lo más preciso y almacenar libros y libros (cuyo exacto catálogo se hallaba en su entendimiento) en los tres pisos, en los corredores y hasta en las escaleras de su pobre casa de la calle de la Scala. Así vivió largos años, asimilándose la antigua y la moderna ciencia, sin cuidarse de los mugrientos jirones de su vestido, rodeado de arañas, á las que profesaba casi tanto cariño como á sus libros, y recibiendo en su chiribitil, cuando estaba de humor apacible, á los primeros sabios de Europa, que iban á consultarle, y á las damas más hermosas de Italia, ansiosas de examinarle como un animal raro. Magliabecchi murió á los ochenta y cuatro años de edad, en la enfermería de Santa María la Nueva, legando á su ciudad natal una biblioteca de 30000 volúmenes.

MAGNA CARTA: *Geog.* Isleta formada por el Támesis, al N. de Egham, en el condado de Surrey, Inglaterra, en los confines del condado de Berks. Debe su nombre á la Carta Magna que en 1215 tuvo que firmar el rey Juan en Runnymead, lugar próximo y sit. en la margen dra. del Támesis.

MAGNAC-LAVAL: *Geog.* Cantón del dist. de Bellac, dep. del Alto Vienne, Francia; 6 municipios y 12000 habits.

MAGNÁN (BERNARDO PEDRO): *Biog.* General francés. N. en París en el año 1791. M. en 1865. En 1801 ingresó como voluntario en el ejército. Hallóse en las campañas de España y Portugal, llegando á ser capitán efectivo en la de Francia; distinguióse en Guignés, Château-Tierry, Montereau, Craone y París, y en 1815 en Waterlóo; sus demás grados, hasta Teniente General, los ganó con la Restauración y la segunda República, en particular en la insurrección de Lyón (15 de junio de 1849), que coadyuvó á vencer. En 2 de diciembre de 1852, á consecuencia del golpe de Estado, fué nombrado general de Francia y condecorado con la gran cruz de la Legión de Honor.

– MAGNÁN (DOMINGO): *Biog.* Escritor y eclesiástico francés. N. en Reillane (Provenza) en el año 1731. M. en Florencia en 1796. Ingresó en la Orden de los Mínimos á la edad de dieciocho años, y fué enviado á Aviñón á completar sus estudios, entrando después en el convento de la Ciotat. Apasionado por la Numismática adquiría preciosos ejemplares, y su notable correspondencia llamó la atención de Francisco I. Sus viajes científicos y la autoridad de que disfrutaba en su Orden le colocaron en Roma á la cabeza del convento francés de la Trinidad del Monte, donde redactó muchas de sus obras, hasta que injusticias del general de los Mínimos le obligaron á dirigirse á Florencia, en donde murió. Se consideran, de sus obras, como más importantes, *Lucania numismática; Iapygia numismática; Descripción de la soberbia ciudad de Roma*, y *Descripción geográfica portátil de Francia*.

MAGNÁNIMAMENTE: adv. m. Con magnanimidad.

MAGNANIMIDAD (del lat. *magnanĭmĭtas*): f. Grandeza y elevación de ánimo.

El Consejo de Castilla la recordó (la ley) para recomendar el celo y MAGNANIMIDAD del pueblo español, etc.
JOVELLANOS.

... quisimos imitar
Vuestro ejemplo. – Recordamos
Con qué MAGNANIMIDAD
Les disteis á los rebeldes
Amnistía general.
HARTZENBUSCH.

MAGNÁNIMO, MA (del lat. *magnanĭmus; de magnus*, grande, y *anĭmus*, ánimo): adj. Que tiene magnanimidad.

– Sois príncipe MAGNÁNIMO, si justo;
Mi amor os engrandece venturoso.
TIRSO DE MOLINA.

Un pecho MAGNÁNIMO no teme los rumores flacos del pueblo ni la fama vulgar.
SAAVEDRA FAJARDO.

Creía yo que sólo una reunión tan augusta y legítima podía inspirar los sentimientos MAGNÁNIMOS, etc.
JOVELLANOS.

MAGNATE (del lat. *magnātus*): m. Persona muy ilustre y principal por su cargo y poder.

... de V. M. rezongan los MAGNATES: ca no le catan de buen ojo.
FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

Gasten espliegos, gasten alhucemas,
Perfúmenlas con ámbar los MAGNATES, etc.
LOPE DE VEGA.

MAGNAUA: *Geog.* Monte de la isla de Sámar, Filipinas, sit. en término del pueblo de Libas.

MAGNE (PEDRO): *Biog.* Político francés. N. en Perigueux en 1806. M. en 1879. Cursó en Tolosa la carrera de Derecho, y abrió luego su bufete en su pueblo natal (1831). Diputado desde 1843 hasta 1848, dióse á conocer en la Cámara por varios informes notables, y aceptó los cargos de director de lo contencioso en el Ministerio de la Guerra (1846) y subdirector de Estado en el mismo departamento. Apartóse de la política después del triunfo de la revolución de 1848, más en 1851 fué nombrado Ministro de Trabajos Públicos, cargo que desempeñó poco tiempo (10 de abril á 26 de octubre). Obtuvo el mismo puesto poco después (1.° de diciembre), pero lo renunció con motivo del decreto relativo á los bienes de la familia de Orleáns (22 de enero de 1852). Cinco meses después era de nuevo Ministro de Trabajos Públicos, y, habiendo pasado (1854) al Ministerio de Hacienda, conservó esta cartera hasta fines de noviembre de 1860. En seguida, con Billault, fué uno de los primeros Ministros sin cartera. Con este carácter asistió por vez primera á las sesiones del Senado (1861), y á fines de marzo de 1863 presentó la dimisión, mas no tardó en recibir el nombramiento de individuo del Consejo privado (1.° de abril). Ministro de Hacienda por segunda vez (13 de noviembre de 1867), anunció un empréstito de 700 millones y tuvo la satisfacción de que se cubriera más de treinta y cuatro veces. Tal suceso, sin embargo, originó largos conflictos en la Bolsa de París (agosto de 1868). Magne intervino luego activamente en las negociaciones con el tercer partido para la realización de un programa liberal, y tras varios incidentes salió del Ministerio citado en 3 de enero de 1870. Recobró, sin embargo, la cartera de Hacienda en 10 de agosto del mismo año, y en el ejercicio de sus funciones firmó la ley relativa al curso legal de los billetes de Banco y presidió la suscripción de un empréstito de 750 millones subscrito en poco más de un día. Individuo de la Asamblea Nacional en 2 de julio de 1871, tomó asiento en el centro derecho, y después de la caída de Thiers (24 de mayo de 1873), volvió á ser Ministro de Hacienda en el primer Gabinete de Broglie, y ejerció el cargo hasta 15 de julio de 1874, siendo motivada su dimisión por el voto de la Asamblea negando ciertos impuestos. Combatió las leyes constitucionales, y elegido senador en 1876 votó (23 de enero de 1877) la disolución de la Cámara de Diputados pedida por Broglie. Este fué su último acto político.

MAGNENCIO (FLAVIO POPILIO): *Biog.* Emperador romano de Occidente. M. á 11 de agosto del año 353. Se cree que perteneció á una de las familias que á últimos del siglo III salieron del otro lado del Rhin y se establecieron en la Galia, y que fué hecho prisionero en una guerra de Constancio Cloro ó de Constantino. Puesto en libertad por este último, se instruyó en las Letras latinas y sirvió en las guardias de Constantino. En tiempos de Constante concibió el proyecto de elevarse al poder aprovechando el descontento que había contra el emperador, formando una coalición con Marcelino y Cresto, uno de los mejores generales de la época. Para realizar el plan, Marcelino dió un convite en Autum para celebrar el natalicio de su hijo. A la sazón estaba ausente el emperador. Al terminar el festín entró Magnencio escoltado por guardias y con todo el aparato de la dignidad imperial, y algunos convidados que ya estaban prevenidos le saludaron emperador, y los demás, dejándose llevar del entusiasmo, le proclamaron. Magnencio, con su brillante cortejo, se trasladó á palacio y distribuyó á los soldados todo el dinero del tesoro. Al recibir Constante esta noticia huyó á España, pero antes de llegar fué muerto por emisarios de Magnencio. Proclamado emperador en 350, Magnencio marchó á Roma; y sabedor de que Constancio se dirigía contra él, le envió una embajada ofreciéndole el primer lugar, pero reclamando con el título de augusto las provincias que poseía. Constancio rechazó estas proposiciones, y con tal motivo estalló la guerra, que duró hasta el año 353, en el cual, derrotado Magnencio en varios encuentros, se dirigió á Lyón, y sabedor de que sus soldados querían entregarse al vencedor se dió la muerte atravesándose el pecho con la espada.

MAGNESIA (del gr. *μάγνης*): f. Oxido de magnesio, substancia blanca, suave, insípida, inodora, infusible y menos soluble en caliente que en frío. Entra en la composición de varias piedras, forma sales con los ácidos y es usada en Medicina.

Para combatir la salivación se ha aconsejado el uso de la MAGNESIA, de los calomelanos, de las gárgaras con agua aluminosa, etc.
MONLAU.

Otras varias substancias se contienen en los vegetales, como son: la potasa, la sosa, la cal, la MAGNESIA, etc.
OLIVÁN.

– MAGNESIA: *Quím.* No siempre se ha llamado magnesia á este cuerpo, sino que la palabra se aplicaba, ya de muy antiguo, á cuerpos de composición muy diversa, procedentes de los lugares que llevaban el nombre de Magnesia. Es frecuente también llamar magnesia y magnesia blanca al carbonato ó hidrocarbonato magnésico.

Tiene interés la historia de la magnesia, porque va unida á la de las más racionales tentativas de transmutación de los cuerpos y á peregrinas doctrinas, que desde los más remotos tiempos de la Alquimia llegan al siglo XVIII. La noticia de mayor antigüedad que tenemos de la magnesia se remonta á los minerales conocidos de los caldeos. En 1854 encontró Place en el palacio de Sargón una urna que contenía diferentes exvotos formados de tabletas de diversos metales; Berthelot ha demostrado que una de estas tabletas era de carbonato magnésico natural cristalizado. Los alquimistas griegos llamaban magnesia á diferentes cuerpos oxidados y sulfurados, que les servían para obtener el molibdochalco, aleación de cobre y plomo; y tanta era la importancia que le dieron y de tal suerte la creían precisa y necesaria en la transmutación, que *metal de la magnesia* hubieron de llamar al molibdochalco; además magnesia se llamaron las cadmias, muchos óxidos y aleaciones y diversos productos obtenidos en la torrefacción de las piritas. Era doctrina corriente de los alquimistas latinos que la piedra de magnesia era la piedra imán, de don-

de le viene el nombre de *magnetita* con que se designa en Mineralogía, y también el óxido de hierro llamado *hematites roja*. Asimismo decían *magnes* á cuerpos de colores rojo, azul, negro ó blanco, procedentes de comarcas llamadas Magnesia, y hasta llegaron á establecer una teoría especial para explicarse la formación de algunas substancias particulares; en ella la especie *magnes* era masculina y la *magnesia* la especie femenina. Otras veces se nombra magnesia de los filósofos una materia cerosa, «agua misteriosa mezclada al agua y que el fuego liquida,» intermedio de la grande y sublime metamorfosis, y es al cabo ó una aleación muy fusible ó una amalgama de plata conteniendo estaño. Los árabes designaban con la palabra *magnesia* todo mineral que, tostado, daba materias sublimadas análogas á las cadmias y tucias. También era la palabra sinónima del mercurio de los filósofos, que se encerraba en el metal de la magnesia. Y los alquimistas medioevales, conservando las tradiciones antiguas, llamaban magnesia al óxido de hierro y también al bióxido de manganeso natural, que utilizaban para descolorar el vidrio. Ya más conocido el cuerpo magnesia en el siglo pasado, agrupaban bajo tal nombre algunas sales, como el sulfato magnésico, el cálcico obtenido de cierto modo, y el carbonato de magnesio mezclado con el de calcio. Pronto se verá de qué suerte no pueden referirse en manera alguna las doctrinas apuntadas á los actuales conocimientos acerca de la magnesia, ni aun con ellos relacionarlos y unirlos en serie. Si á estas noticias se añade que la magnesia se llamó *tierra amarga* y *tierra talcosa*, que siendo su preparación un secreto vendíase en Roma preconizándola como panacea universal, que en 1745 se extrajo por vez primera de la sal de Epsom, y que en 1755, después de notables estudios, demostró Black que era una nueva especie de tierra, está completo el resumen de la historia de la magnesia, cuyas propiedades principales son las siguientes:

Es el único compuesto que forma el magnesio con el oxígeno, y se obtiene por la combustión del metal $Mg + O = MgO + 72^{cal},9$. Se presenta amorfa, sólida, pulverulenta, de color blanco, reacción ligeramente alcalina, densidad 2,3; no da vapores y es muy poco soluble en el agua, tanto que una parte de magnesia sólo se disuelve en 5142 partes de agua á la temperatura ordinaria y en 36000 de agua hirviendo, propiedad que la aproxima á la cal, como ella más soluble en frío que en caliente. Es muy difícil fundir la magnesia, substancia de las más refractarias que se conocen; cuando se calcina mucho se pone incandescente y adquiere, al igual de la cal, intenso brillo, utilizado en las lámparas oxihídricas. Despretz, sometiendo la magnesia á una fuerte corriente eléctrica y haciendo caer sobre ella los rayos solares concentrados por una lente convergente, logró fundirla y hacer que emitiese vapores.

La magnesia se disuelve en los ácidos y forma sales, pero esta propiedad depende en gran manera del estado del óxido, porque á medida que se ha calcinado va disminuyendo su facultad de combinarse, y cuando la magnesia se ha sometido al rojo blanco ya no se combina bien ni con los ácidos ni con el agua. Al aire absorbe á la vez el agua y el ácido carbónico, y en contacto del agua se hidrata lentamente desprendiéndose calor en débil proporción. Es muy notable la formación de los hidratos de magnesia, porque á baja temperatura adquieren propiedades hidráulicas, que se atenúan á medida que aquélla se eleva, desapareciendo cuando el hidrato se forma con magnesia que ha estado sometida á la temperatura del rojo. Disolviendo magnesia en lejía de potasa muy concentrada, en vaso cerrado y á 210° de temperatura, se forma por enfriamiento un hidrato cristalizado, y reemplazando la potasa por la sosa el hidrato se transforma en pequeñísimos cristales que no se disuelven en la disolución alcalina. El hidrato de magnesia es un cuerpo algo endotérmico, y calentado pierde el agua transformándose en magnesia anhidra y amorfa.

Puede obtenerse cristalizada empleando el método que Ebelmen llamó de *precipitación por vía seca*, y consiste en descomponer por la cal el borato magnésico á la temperatura de un horno de porcelana.

Un hidrato soluble de magnesia se obtiene tratando el magnesio metálico por el agua oxigenada: resulta un líquido alcalino, que evaporado á sequedad deja una masa blanca, muy alcalina á su vez, y soluble en el agua.

Diversas substancias naturales contienen magnesia. Se encuentra anhidra y asociada al óxido de hierro en la *periclasa*, é hidratada en la *brucita* y en la *nemolita*, y es de seguro la propiedad más notable de la magnesia su resistencia á los reductores; muy exotérmica, ni el carbón, ni el óxido de carbono, ni el hidrógeno pueden de ninguna manera apoderarse de su oxígeno.

Obtenido el hidrato de magnesia precipitando cualquiera de sus sales por un álcali y calcinándolo se tiene magnesia anhidra, que por lo común se prepara sometiendo á elevada temperatura el cloruro magnésico, el nitrato ó el carbonato, teniendo cuidado en el último caso, el de empleo más frecuente, de no recoger el producto sino después de haberse cerciorado de que no da con los ácidos la más ligera efervescencia.

Industria de la magnesia. – Las necesidades de la Metalurgia moderna, que exigen el empleo de materiales refractarios y duros, excluyendo en ocasiones el empleo de la cal, son causa de que se preparen grandes cantidades de magnesia aprovechando las aguas madres de las salinas, ricas en cloruro magnésico, y la misma agua del mar, que al cabo á sales magnésicas debe su amargor.

Fúndase el empleo de la magnesia para fabricar materiales en hechos bien conocidos y determinados. Sabido es el uso que hoy se hace de los revestimientos básicos en los hornos dedicados á diferentes industrias metalúrgicas, y claro está que la cal es la materia que parece más adecuada y la que de preferencia se ha usado durante algún tiempo; pero la cal pura tiene el grave inconveniente de ofrecer poca resistencia, siendo fácil la destrucción de las paredes de los hornos. En vista de esto se buscaron otros materiales en los cuales la cal estuviese unida ó mezclada á substancias diversas, y dióse la preferencia á la *dolomia*, carbonato natural de cal y magnesia, conteniendo además corta proporción de sílice; la magnesia y la sílice dan á la cal, á elevada temperatura, las condiciones necesarias de resistencia, mas las dolomias al cocerse experimentan gran contracción, que llega hasta el 60 por 100, de modo que antes de emplearlas se hace necesario calcinarlas á temperatura muy elevada durante largo tiempo. En este caso se obtiene, al fin de una operación larga y costosa, una mezcla de cal, magnesia y sílice, cuya mezcla, en contacto del aire húmedo y en virtud de la gran avidez de la cal para el agua, se disgrega y reduce á polvo, y por esta razón no sirve para revestimiento de hornos que han de estar parados por espacio de algún tiempo.

Por la misma razón no puede emplearse agua para hacer la pasta de dolomias calcinadas; así es que se requiere el empleo del alquitrán hervido antes, y que la masa plástica, si no ha de usarse al punto de fabricada, se conserve fuera del contacto del aire. Ante estos inconvenientes se pensó en utilizar la magnesia, mucho más refractaria que la dolomia, y de fácil manejo en cuanto no se altera por el agua, no se contrae calentándose y experimenta modificaciones muy favorables á elevada temperatura, sin llegar á fundirse; de aquí la explotación de las magnesias naturales de Eubea y Stiria, que contienen siempre, y favorecen al producto, sílice y óxidos de hierro y manganeso; pero la rareza de yacimientos magnesíferos, que encarecía los materiales refractarios, fué causa de que se apelase á la magnesia artificial fabricándola, aprovechando las aguas madres de las salinas primero, luego directamente el agua del mar, mediante reacciones nada complicadas, que ha estudiado con muchos pormenores M. Th. Schlœsing.

Es bien fácil hacer este experimento. La cal apagada, seca y en polvo, puede amasarse con una disolución de cloruro de magnesio y moldearla en forma de pequeños cilindros que, suspendidos en el interior de la misma disolución de cloruro de magnesio, se transforman por completo, tanto que, al cabo de algunos días, la disolución es de cloruro de calcio y los cilindros de magnesia. No hay dificultad mayor en explicar tan curioso fenómeno, reducido á un nuevo caso de difusión; el cloruro de magnesio se difunde en el cilindro de cal de fuera á dentro y se transforma en cloruro de calcio, á su vez difundido de dentro á fuera, estableciéndose dos especies de corrientes en sentido contrario, y resultando al fin una gran cantidad de hidrato de magnesia contenido en poco volumen; cuatro ó seis días bastan para realizar la transformación completa, y sólo queda después reemplazar la disolución de cloruro magnésico por el agua que lava la magnesia, amasarla y secarla al aire. Resulta casi una masa desmenuzable, que es hidrato de magnesia bastante puro y dotado de la buena condición de no absorber apenas el ácido carbónico del aire. En este sencillísimo principio se funda en la actualidad la industria de la magnesia, comienzo y origen de otra industria importantísima, cual es la de toda suerte de materiales refractarios sin los inconvenientes que ofrecen los fabricados con cal.

Dos métodos principales se usan en la obtención de la magnesia artificial, según se utilicen las aguas madres de las salinas cargadas de cloruro de magnesio, mucho más soluble que el de sodio, ó se emplee directamente el agua del mar. En el primer caso se hace una pasta de agua y cal como la de los albañiles, y se coloca sobre una placa metálica provista de agujeros pequeños, á través de los cuales pasa en forma de fideos delgados muy poco consistentes, quedando sobre la placa las piedras y toda otra materia que no sea la pasta de cal. Si los fideos llegasen al suelo se aplastarían en seguida formando una masa informe; mas en el mismo punto que penetran en la disolución magnesiana colocada debajo de la placa metálica se cubren de una capa de magnesia y adquieren consistencia tal, que pueden tener hasta metro y medio de longitud sin romperse; entre los fideos circulan bien los líquidos, aumentan de volumen, y poco á poco se convierten íntegramente en hidrato de magnesia. Es menester, sin embargo, tomar varias precauciones, á fin de asegurar el buen éxito de la operación. Una pasta de cal muy blanda da magnesia poco coherente, y si es muy dura la difusión del cloruro de magnesio se entorpece y no llega la transformación al eje de los fideos. Se aconseja por los más experimentados y prácticos el empleo de una pasta que contenga de 34 á 36 por 100 de cal anhidra. Tampoco es indiferente la concentración de la disolución magnesiana, y así se aconseja emplear líquidos cuyo título es á lo más de 40 gramos de magnesia anhidra por litro; así es que deben usarse aguas madres diluídas, y de ninguna manera muy concentradas, aunque á primera vista parezca que han de ser las más convenientes para realizar la transformación en poco tiempo. Con los números apuntados se ha conseguido el mejor producto, sin que la magnesia así preparada contenga trozos de cal que pudieran ser perjudiciales. La sal marina no tiene intervención alguna en el fenómeno; pero sí los sulfatos, que son extraordinariamente perjudiciales, tanto que, empleando aguas madres que los contengan, se obtiene la magnesia mezclada con yeso; de suerte que es menester cerciorarse de si el agua salada contiene sulfatos, en cuyo caso se mezcla con la cantidad correspondiente de otras aguas madres ya tratadas, ricas en cloruro de calcio; al cabo de pocas horas todos los sulfatos se depositan al estado de sulfato cálcico.

Del agua del mar se extrae la magnesia en estado de combinación. Cuando el agua salada se trata directamente por la cal, al punto se precipita la magnesia gelatinosa, ocupando mucho volumen; en un metro cúbico de agua se obtiene un precipitado que ocupa un volumen de 80 litros y contiene apenas 2 kilogramos de magnesia. Separadas las aguas claras de loción se recoge un depósito que no hay medio alguno de filtrar separándolo por completo del agua, y ante este serio inconveniente se vió la necesidad de transformar la magnesia en un compuesto insoluble, pulverulento y pesado. A este fin se añade en cantidad calculada una disolución débil de ácido fosfórico, con lo cual se precipita el fosfato magnésico tribásico, que se reune por el reposo y se puede recoger bien filtrado por una tela; añadiendo al precipitado amoníaco ó aguas amoníacales se forma al instante fosfato magnésico amónico, reemplazando la magnesia al amoníaco en las sales que formaba con los ácidos. Por punto general, el beneficio de las aguas del mar, desde el punto de vista de la magnesia, se reduce á fabricar abundantes y enérgicos abonos, á cuyo fin basta tratarla por cal, decantar al cabo de veinticuatro horas, mezclar lo que queda con ácido fosfórico en disolución débil y dejar depositar de nuevo. El precipitado, luego que se ha pasado por el filtro prensa, se puede ya usar como abono; en el lito-

ral del Mediodía de Francia lo secan al sol sobre la tierra desnuda.

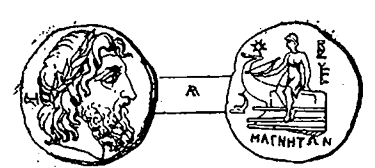
De cuanto va dicho se infiere que el hidrato de magnesia tiene dos orígenes, á saber: las aguas madres de las salinas y el agua del mar, y sirve para fabricar materiales refractarios destinados á la Metalurgia, y fosfato magnésico amónico que consume la Agricultura. Tratándose del primero de estos usos no es indiferente el empleo de una ú otra magnesia, porque la proveniente del agua del mar no puede usarse sin someterla á operaciones que le den más consistencia. Se fabrican los ladrillos refractarios de magnesia empezando por calcinarla á la temperatura del rojo vivo, con lo cual se la priva de toda el agua y de todo el ácido carbónico que pudiera contener, adquiridos ambos cuerpos en su exposición al aire húmedo; y como á pesar de esta primera calcinación todavía pudiera ser algo alterable en determinadas condiciones, conviene someterla á la mayor temperatura posible durante bastante tiempo: entonces, y sólo entonces, se consigue un producto de excelente calidad. Para moldear la magnesia después de bien calcinada y molida se usa una pasta compuesta de magnesia cáustica, que se deslíe con agua en el mismo momento de usarla, y que en la proporción de 10 por 100 se añade al producto y sírvele de liga. También emplean arcilla en la proporción de un 4 ó 5 por 100 ó la aglomeran con alquitrán de hulla. Los ladrillos, bien moldeados y secos, pueden emplearse sin ulteriores operaciones, porque si la calcinación se ha hecho bien no se contraen nada y constituyen un material refractario excelente. Mas teniendo presente cuánto influye la temperatura á que ha sido obtenida en las propiedades de la magnesia, se comprende que es buen consejo el que dan algunos prácticos muy entendidos de someter los ladrillos ya hechos á la temperatura del rojo blanco, para asegurarse bien de que ni se contraerán ni se resquebrajarán cuando se hallen formando las paredes de los hornos ó su revestimiento interior.

En Medicina se emplea con gran frecuencia el óxido de magnesia.

La magnesia es el mejor antídoto en los casos de envenenamiento por los ácidos. Además se usa á menudo el sulfato de magnesia como purgante, lo mismo que el carbonato y la magnesia calcinada. Empléase la magnesia carbonatada para hacer bebidas laxantes gaseosas, y también conviene en los casos de arenillas resultantes de un exceso de ácido úrico, para absorber los gases contenidos en el estómago, etc.

Por último, la magnesia calcinada, que á menudo se prepara artificialmente para los usos medicinales, es de uso muy general, ya como antiácida, ya como antídoto de los envenenamientos por los ácidos. Si se emplea á grandes dosis es un laxante suave cuyo uso es frecuente. En España se acostumbra tomar una cucharada grande de magnesia calcinada, en una taza de infusión de tila ó manzanilla, para corregir ciertos desarreglos gastrointestinales que suceden á una digestión difícil.

—MAGNESIA: *Geog.* Península de la Tesalia, Grecia, que limita al E. y al S. el Golfo de Volo.



Moneda de Magnesia

Se destaca del monte Plessidi, antiguo Ossa; se extiende primero del N.O. al S.E., y proyecta después hacia el O. un apéndice de contornos muy recortados, lo que da al conjunto la forma de un garfio. Le dió nombre una c. de Magnesia sit. en la costa oriental, y donde se han encontrado hermosos bajos relieves de mármol pentélico procedentes de un templo de Diana.

—MAGNESIA DEL MEANDRO: *Geog. ant.* Ciudad de la antigua Lidia, sit. en una llanura al S.E. de Efeso, cerca del Meandro y de su afl. el Lete; colonia también de los magnesios de Tesalia. Se ven todavía las ruinas de un templo de Diana, construído por Hermógenes de Alabanda. Hoy, Guds el Hisar.

—MAGNESIA DEL SIPILO: *Geog. ant.* C. de la antigua Lidia, sit. al pie del Sipilo, en los bordes del Hermo; colonia de los magnesios de Tesalia. En sus inmediaciones Antioco III, rey de de Siria, fué batido por Escipión *el Asiático* en 190 antes de J. C. En el territorio de Magnesia había mucho imán, al que se le llamó primeramente piedra de Heraclia y luego piedra de Magnesia. Hoy, Manika ó Mansa.

MAGNESIANO, NA: adj. *Quím.* Que contiene magnesia.

MAGNESIO (del lat. *magnesium*): m. *Quím.* Cuerpo simple, metálico, *didínamo*, semejante al zinc por sus caracteres físicos; á causa de la condición que tienen sus sales de precipitar con los fosfatos solubles en presencia del amoníaco, forma él solo, en la clasificación de Will, un grupo intermediario entre los metales alcalinotérrosos, bario, estroncio y calcio, y los metales alcalinos.

Aunque los antiguos conocieron la magnesia ú óxido de magnesio y utilizaron sus propiedades, les fué por completo desconocido el metal á causa de la resistencia que aquel cuerpo ofrece. Davy y Berzelius sobre todo intentaron en vano privar á la magnesia de su oxígeno; pero en 1829, con motivo del descubrimiento del aluminio, ideó Wœlher el método de reducción de los cloruros anhidros por el sodio, que le sirvió también para aislar el glucinio y el ytrio. Este método, puesto en práctica por Bussy con el cloruro de magnesio, consintió aislar el metal.

Es el magnesio un metal blanco, de brillo argentino, dúctil y maleable, susceptible de ser limado y pulimentado; tiene por peso específico 1,75; su dureza es 3 de la escala de Mohs; el calor específico 0,2499, y la conductibilidad eléctrica á 17° 25,47 (siendo 100 la de la plata á 0°); conduce bien el calor, se funde al rojo y se volatiliza á la misma temperatura que el zinc. Calentado el magnesio en el vacío en una retorta de porcelana hasta que se volatilice, y condensando los vapores en el cuello de la retorta, se obtienen cristales bastante notables. Son prismas hexagonales regulares, terminados por una base menos brillante que las caras, frecuentemente curvas, y con las aristas modificadas; los prismas no son exfoliables y derivan de un romboedro primitivo, cuyo ángulo culminante vale 83° 3′ 30″. Es, pues, el magnesio, entre los metales romboédricos, el que, después del zinc, presenta el romboedro primitivo más agudo.

El aire y el oxígeno puro no alteran el magnesio, pero al aire húmedo le oxida con mucha lentitud. Un poco antes de su punto de fusión arde en el aire con blanca y vivísima llama, convirtiéndose en magnesia y desprendiendo 73 calorías, lo que explica la elevadísima temperatura de la llama; su brillo débese á la incandescencia de la magnesia sólida. La luz del magnesio es muy rica en rayos ultravioleta, y de ahí que, siendo después de la luz solar la que contiene mayores radiaciones químicas, se aplique frecuentemente en las operaciones de Fotografía. También arde el magnesio en el cloro y en el vapor de azufre, dando combinaciones muy exotérmicas, y aun no es difícil verlo quemarse en el vapor de agua muy caliente. Se combina directamente con el nitrógeno, el fósforo y el arsénico, y, al igual de otros cuerpos metálicos, puede absorber el oxígeno puro y retenerlo en su masa sin combinarse con él. Químicamente se considera el magnesio como un reductor, ya que sus combinaciones son á la continua exotérmicas, lo cual explica que descomponga el agua pura lentamente, formando magnesia y desprendiéndose $40^{cal},4$; calentado un poco en una atmósfera de ácido clorhídrico se inflama produciendo cloruro de magnesio $+53^{cal},5$; al rojo arde en el ácido sulfuroso y se forma óxido:

$$2Mg + SO_2 = 2MgO + S + 111^{cal},2;$$

descompone, también al rojo, el óxido de carbono y el ácido carbónico, formando magnesia y carbono, con desprendimiento de $58^{cal},5$ en el primer caso y $97^{cal},3$ en el segundo; con el agua oxigenada da hidrato magnésico, descompone los óxidos de plata, cuproso y de mercurio con reacciones acompañadas de luz muy viva; con el óxido de zinc al rojo sombra detona el magnesio en polvo y da llama luminosísima; la cal, la barita y la estronciana calentadas con polvo de magnesio en una corriente de hidrógeno se reducen y quedan los metales alcalinoterrosos muy divididos y mezclados con magnesia, formando una masa porosa que en contacto del agua desprende mucho hidrógeno.

Añadiendo un fundente, como el cloruro de potasio, el metal aislado se reune en glóbulos, y el hecho sirve de fundamento á un método nada teórico para obtener, con relativa facilidad y economía, el bario, el calcio y el estroncio. También el polvo de magnesio, en presencia del hidrógeno, reduce la sílice y la glucina, dejando mezclados con la magnesia producida el silicio y el glucinio, efectuándose la reacción con muy viva incandescencia. De igual suerte son reducidos los carbonatos alcalinos: el de litio con detonación, y el de sodio, mezclado con polvo de magnesio, deflagra á la temperatura del rojo y da llama amarilla, quedando una mezcla de carbón y magnesia, volatilizándose el metal, que se condensa formando un espejo en la parte fría del tubo en que se hace el experimento. La razón de este gran poder reductor del magnesio se ve pronto, considerando tan sólo que con fortísimos lazos se une á los otros elementos y que al combinarse con ellos todas las reacciones son marcadamente exotérmicas, requiriendo, por lo tanto, considerable gasto de energía, medida en las unidades de calor desprendido. El magnesio es apto para reemplazar al hidrógeno de los ácidos y formar sales; así es que descompone en frío el agua en su presencia, como pueden hacerlo el hierro y el zinc. Atácanle poco los ácidos muy concentrados; con el auxilio del calor descompone el sulfúrico, formándose sulfato de magnesio y ácido sulfuroso, y el nítrico con desprendimiento de bióxido de nitrógeno. En frío no tienen acción sobre el magnesio los álcalis disueltos, y precipita de sus disoluciones, con desprendimiento de hidrógeno, el manganeso, el níquel, el cobalto y el cobre. El símbolo del magnesio es Mg, su equivalente 12, y su peso atómico 24, referidos estos números al hidrógeno.

No se encuentra libre el magnesio en la naturaleza, pero abundan sus minerales, siendo los más importantes y abundantes la *dolomía*, carbonato doble de cal y magnesia; la *magnesita*, silicato de magnesia; la *boracita*, borato de magnesia; la *periclasa*, magnesia anhidra con óxido de hierro; la *brucita*, hidrato de magnesia con la *nemolita*, que es una variedad suya; la *camalita*, cloruro doble de magnesio y potasio; la *epsomita*, *sal de Inglaterra*, *sal de Sedlitz*, *sal de higuera* ó *sal de Vaciamadrid*, sulfato magnésico; la *giobertita* ó carbonato de magnesia; la *wagnerita*, fosfato básico de magnesia, y otros compuestos más complicados de la clase de los silicatos, como el *talco*, la *esteatita*, el *peridoto*, el *piroxeno*, el *anfíbol* y la *serpentina*. Además, el químico Domeyko ha señalado la existencia del magnesio, en la proporción exigua de 0,23 por 100, en un hierro meteórico de Atacama.

A pesar de ser tantos los minerales de magnesio y de formar parte sus compuestos de las tierras y encontrarse en disolución, no sólo en las aguas del mar, sino en otras muchas que por contenerlos se llaman magnésicas, no fué cosa fácil aislar el metal, y aún ahora prepararlo ofrece sus dificultades, originadas en la estabilidad de las combinaciones y en ser casi en totalidad producto de reducciones debidas al metal mismo, que tantas afinidades tiene con todos los cuerpos. Debiendo usarse el cloruro de magnesio anhidro, se comprende que es menester obtenerlo previamente, cosa que requiere operaciones diversas. El mejor medio de prepararlo consiste en descomponer por el calor, á la temperatura del rojo, el cloruro doble amónicomagnésico, cuerpo que se obtiene á su vez añadiendo cloruro amónico á una disolución de cloruro magnésico. Bussy, calentando en un crisol de platino, cuya tapadera sujetaba un alambre, una mezcla de cloruro de magnesio anhidro y potasio, obtuvo el magnesio después de muy viva reacción en la cual se forma cloruro de potasio, que se separa disolviéndolo en agua. Bunsen descomponía por la pila el cloruro de magnesio fundido, cuya electrolisis se realiza en un crisol de porcelana dividido en dos compartimentos por medio de un tabique también de porcelana; la cubierta tiene dos agujeros en los cuales van sujetos los dos electrodos, que son de carbón de pilas. El objeto del tabique es evitar la reacción del cloro sobre el magnesio metálico que se deposita en el polo negativo. La operación se realiza pronto y no son necesarios muchos elementos Bunsen; el crisol es un aparato general, aplicable siempre que se quieren electrolizar cloruros fundidos y obte-

ner los metales alcalinotérreos. Como no es frecuente tener cloruro magnésico anhidro, se sustituye con el cloruro doble ya citado y la operación se practica de la propia suerte; el metal fundido cae al fondo del crisol y no está en contacto del aire.

Industria del magnesio. – La facilidad con que se obtienen hilos y cintas de este metal, y lo bien que arde, dando blanca y vivísima luz, son las bases de sus aplicaciones, y de aquí el haberse ideado procedimientos en grande, que dan productos puros y con las condiciones necesarias para la industria. Henri Sainte-Claire Deville y Carou agrandaron el procedimiento de Bussy del modo que sigue. Se mezclan con gran prontitud:

600 gramos de cloruro de magnesio anhidro;
480 » de fluoruro de calcio purificado;
230 » de sodio seco y en fragmentos;

se tiene ya calentado á la temperatura del rojo un buen crisol de barro y en él se echa la mezcla, tapándolo en seguida y sujetando fuertemente la tapadera. Pronto se hace la reacción y queda el magnesio mezclado con otros productos; la agitación con una varilla de hierro reune el metal fundido en el fondo del crisol, y mientras su contenido permanece líquido se añade fluoruro de calcio en pequeñas porciones; roto el crisol, cuando la masa está sólida y fría, se encuentra en el fondo un botón de magnesio metálico que, para las cantidades indicadas ha poco, pesa próximamente 92 gramos, rendimiento nada escaso porque llega á las tres cuartas partes del que la teoría indica. A veces la mezcla que da el magnesio se compone de su cloruro anhidro, cloruro potásico, cloruro sódico, fluoruro cálcico y sodio metálico, siendo iguales todas las demás operaciones.

Dista mucho de ser puro el magnesio así preparado, y por ello es poco dúctil y no se presta á grandes aplicaciones: lo impurifican muy particularmente el carbón y el silicio, y sobre todo el nitruro de magnesio, de suerte que es menester purificarlo empleando el método de destilación, que da asimismo puros el zinc y el cadmio. El aparato para destilar el magnesio es un tubo de carbón de retortas, colocado dentro de otro de porcelana que tiene mayor diámetro, y el espacio anular que entre éstos queda se llena de arena fina bien silícea; el metal se pone en el interior del tubo, dentro de una navecilla de carbón, cuyo tubo se cierra con dos tapones de la misma materia, provistos de tubos que han de dar paso á una corriente de hidrógeno. Colocado el aparato, muy inclinado, en un horno de carbón, y haciendo entrar por la parte superior la corriente de hidrógeno muy seco, se calienta al rojo blanco y pronto destila el metal puro. Cuando se vieron los buenos efectos del mineral nombrado *criolita* en la extracción del aluminio, se pensó en utilizar en la del magnesio el doble cloruro natural de este cuerpo y potasio, conocido con el nombre de *carnalita*, y pronto se notaron sus ventajas en la ausencia del nitruro de magnesio en el metal impuro obtenido en la primera operación. También se ha preparado recientemente el magnesio, y con buen éxito, descomponiendo su sulfuro por limaduras de hierro á la temperatura del rojo vivo.

Para comprender los esfuerzos hechos con intento de obtener magnesio metálico en grandes cantidades y barato, bastará recordar su condición de arder en contacto del aire antes de alcanzar la temperatura de su punto de fusión, y arder con luz blanca vivísima y tan intensa que un hilo de magnesio cuyo diámetro sea 0mm,297 tiene un poder luminoso igual á 74 bujías esteáricas de á 10 en kilogramo; ha de ser, por lo tanto, utilísimo en los experimentos fotográficos, y tanto más cuanto esta brillante luz es, después de la solar, la más rica en radiaciones químicas. Así es que, luego de conocido el hermoso resultado que tuvieron los ensayos del astrónomo Piazzi Smith, que iluminando con luz de magnesio el interior de la gran pirámide de Egipto logró fotografiar hasta sus menores detalles, se ha trabajado mucho para aplicar debidamente esta luz á la iluminación de objetos que ha de reproducir la Fotografía. Dos son los sistemas comúnmente adoptados: quemar el magnesio en polvo ó en limaduras, ó usar alambres y cintas del metal. En el primer caso se mezcla con arena para dividirlo mucho, y se coloca en un depósito que tiene en el fondo un agujero para que la salida sea constante; la mezcla cae atravesando un tubo atravesado por gas del alumbrado, y á la salida se inflama produciendo una llama brillante, cuya intensidad depende de la cantidad de magnesio. Cuando se emplean hilos ó cintas se usa la llamada *lámpara de magnesio*, compuesta de un cilindro en el que se arrolla el hilo metálico y un movimiento de relojería que lo va desarrollando, haciéndolo salir por un tubo estrecho á cuya extremidad se quema, delante de un reflector. El hilo ó alambre de magnesio se fabrica comprimiendo el metal en un molde de acero provisto de un agujero pequeño en su parte inferior.

Compuestos de magnesio. – Atendiendo de una parte á la propiedad que tiene este metal de unirse directamente á buen número de cuerpos, y de otra á su condición de reductor, se comprende que han de ser muchas y muy estables sus combinaciones, las cuales pueden clasificarse en dos grupos: binarias y salinas. Las primeras resultan ser uniones directas del magnesio con los elementos halógenos y anfígenos, ó de la descomposición por la magnesia de los hidrácidos correspondientes, y las sales provienen de la sustitución del hidrógeno de los ácidos oxigenados por el magnesio, siendo de advertir que no forma nunca, con cada cuerpo, sino una sola especie de compuestos, dotados de la condición de unirse á otras sales semejantes para constituir sales dobles, como el cloruro magnésico amónico y el carbonato cálcico magnesiano (dolomia). El método general de obtención de los compuestos magnésicos consiste en partir de la magnesia y tratarla con los diferentes ácidos, lo que da por resultado una serie bastante larga de compuestos sólidos muy estables, á la continua de color blanco, y, á excepción del citrato magnésico, todos de sabor amargo muy marcado. Con cada uno de los elementos halógenos, fluor, cloro, bromo, iodo, forma el magnesio un solo compuesto de la fórmula H_2Mg, siempre en reacción exotérmica. También se conoce un cianuro de magnesio.

El *fluoruro de magnesio*, Fl_2Mg, es sólido, blanco, insoluble en el agua, fusible á temperatura muy elevada, cristalizable, al enfriarse, en una masa compuesta de prismas sumamente pequeños. El vapor de agua puede descomponerlo, dando hidrato magnésico como residuo. Es cuerpo de poca importancia.

El *cloruro de magnesio*, Cl_2Mg, que se encuentra disuelto en muchas aguas, y especialmente en las del mar, es una cal blanca, delicuescente, muy soluble en el agua, de aspecto nacarado y parecido á la esperma de ballena cuando está anhidro, cristalizado en prismas hexagonales, que contienen un equivalente de agua cuando se halla hidratado. El cloruro de magnesio, que contiene seis moléculas de agua, es el que mejor cristaliza y también el más delicuescente; no se descompone por la acción del calor después de haber perdido el agua, y sólo á muy elevada temperatura, y cuando el vidrio se reblandece, da algo de cloro si actúa sobre él el oxígeno, y este fenómeno se debe, mejor que á verdadera descomposición, á que se forma un oxicloruro de magnesio, para lo cual se necesita sustituir algo del cloro del cloruro primitivo por el oxígeno. Las disoluciones de cloruro magnésico se descomponen pronto sometidas á la acción del vapor de agua, tanto que es frecuente observar el fenómeno cuando se evaporan para cristalizar el cuerpo, pudiendo expresarse el hecho de esta manera:

$$Cl_2Mg + H_2O = MgO + 2ClH,$$

con absorción de calor, porque es una reacción endotérmica. Sólo teóricamente las cosas pasan de esta suerte, porque, en realidad, los hechos son complicados: por lo dicho antes se concibe la formación, no sólo de diferentes hidratos de cloruro de magnesio, sino de oxicloruros; pero al mismo tiempo, y á medida que la acción del calor continúa, se disocian hidratos y clorhidratos de cloruro, se originan reacciones intermedias, y el equilibrio químico en el seno del líquido sólo estará sostenido por el ácido clorhídrico formado á expensas del cloro del cloruro y del hidrógeno del agua. Pero siendo este ácido gaseoso es arrastrado con el vapor de agua á medida que se forma, y así se comprende que al cabo de tiempo todo el cloruro se haya convertido en óxido. El análisis de las disoluciones de cloruro magnésico después de evaporadas demuestra la existencia de óxido, oxicloruro y ácido clorhídrico, lo cual se evita evaporando las disoluciones de cloruro magnésico adicionándoles cierta cantidad de cloruro amónico. También la magnesia calcinada descompone las disoluciones de cloruro magnésico, formándose el oxicloruro

$$Mg.Cl_2.5MgO,17H_2O,$$

cuyo cuerpo es descomponible por el agua que le quita el cloruro, tanto más fácilmente cuanto es más elevada la temperatura. El oxicloruro de magnesio es un cemento muy blanco y duro, que como tal puede usarse, y que aglutinado con veinte veces su peso de arena, creta ú otras materias inertes las transforma en durísimas y compactas masas.

Suele extraerse el cloruro de magnesio de las aguas del Mediterráneo, que lo contienen en gran cantidad, y se prepara también descomponiendo el sulfato de magnesia (dos partes) por el cloruro sódico (una parte), disuelto en cuatro partes y media de agua; el sulfato de sodio formado cristaliza y el cloruro queda disuelto. Si se quiere anhidro es menester añadir á una disolución de cloruro magnésico sal amoníaco en exceso, evaporar á sequedad y calcinar en un crisol de platino para desalojar el cloruro amónico. Generalmente es el de magnesio residuo de otras operaciones, y suele quedar disuelto en mucha agua; se aprovecha en la industria del cloro y de los cloruros descolorantes, á cuyo fin, después de haber evaporado el líquido hasta que marque 44° en el areómetro de Beaumé, se le añade, estando caliente, óxido de manganeso, de suerte que la mezcla llegue á contener un equivalente de este cuerpo por dos de cloruro, y una vez enfriada y solidificada se hace pedazos pequeños y se somete á la acción del vapor de agua sobrecalentado á 300° por lo menos; se desprende cloro con vapor de agua y ácido clorhídrico, cuyos dos últimos cuerpos son absorbidos por más bióxido de manganeso.

El *bromuro de magnesio*, Br_2Mg, el *ioduro*, I_2Mg, y el *cianuro* Cy_2Mg, tienen poco interés; el último por la acción del agua se descompone, dando ácido carbónico y los productos obtenidos en la descomposición de las disoluciones de todos los cianuros.

Combínase el magnesio directamente con los elementos anfígenos, oxígeno, azufre, selenio y teluro, dando cuerpos de la forma AMg, es decir, un óxido un sulfuro, un seleniuro y un telururo. El óxido se forma mediante combinación directa (V. MAGNESIA); pero no el sulfuro, porque cuando se calientan juntos el azufre y el magnesio el sulfuro magnésico formado en la superficie del metal resguarda á éste del ataque, que no llega á toda la masa; conviene, pues, usar el azufre en polvo y el magnesio en limaduras. Como el sulfuro de magnesio parece ser el cuerpo más á propósito á la extracción del metal, porque el hierro lo descompone fácilmente, se buscan medios de obtenerlo á buen precio y en grandes cantidades, para lo cual se aconseja hacer pasar vapor de sulfuro de carbono por una mezcla de magnesia y carbón calentada al rojo blanco, ó descomponer por el sulfuro de bario disuelto una disolución de sulfato de magnesio, en cuyo caso se forma sulfato de bario que se precipita, quedando disuelto el sulfuro de magnesio, ó también saturar de ácido sulfhídrico en corriente una lechada de magnesia, con el fin de formar sulfhidrato de sulfuro magnésico, que el agua descompone en ácido sulfhídrico y sulfuro de magnesio.

Es su propiedad más notable descomponerse por la acción continuada del agua en gas sulfhídrico y magnesia, y este hecho explica la existencia de aguas sulfhídricas en terrenos magnesianos, que bien pudieran contener sulfuro.

Nitrato magnésico, $2(NO_3)Mg$. – Sal blanca, delicuescente, siempre hidratada, muy soluble en el agua; cristaliza en prismas romboidales; por el calor se funde primero, luego pierde su agua y se descompone dando vapores de ácido nítrico. Para obtenerlo basta saturar el ácido nítrico por la magnesia ó descomponer el carbonato con el mismo ácido. A causa de la propiedad de desorganizar la celulosa y el leñoso se ha aplicado el nitrato de magnesio en la preparación química de los tejidos.

Sulfato magnésico, SO_4Mg. Véase EPSOMITA.

Fosfatos magnésicos. – Se conocen tres, análogos á los cálcicos, siendo el más importante el ortofosfato tribásico, por encontrarse, aunque en leve proporción, en los huesos y en los cálculos urinarios; forma también parte de algunos minerales raros (V. WAGNERITA). Es más interesante

el fosfato doble amónico magnésico, sal blanca que cristaliza en prismas de extraordinaria pequeñez, cuadrangulares, transparentes y duros. Se disuelve muy poco en el agua y nada en los líquidos amoniacales; el agua lo descompone, y se obtiene siempre que se añade á una sal magnésica disuelta fosfato sódico, cloruro amónico y amoníaco en exceso; al cabo de algún tiempo se forma el precipitado granujiento característico, que seco y sometido á la temperatura del calor rojo se descompone, poniéndose de repente incandescente y ardiendo como la yesca; deja como residuo pirofosfato magnésico. El fosfato magnésico amónico sirve en la Química para determinar el ácido fosfórico y la magnesia, y en la Agricultura se emplea como materia fertilizante.

Carbonato de magnesio. – Se conocen dos: el neutro, CO_3, Mg, que constituye la especie mineralógica nombrada *giobertita*, y el básico,

$$CO_3Mg, MgO, H_2O,$$

que algunos consideran como un tricarbonato tetramagnésico de esta manera:

$$(CO_3)_3Mg_4H_2O_8 + 3H_2O = \begin{array}{l} Mg{<}^{OH}_{O} \\ \qquad\;\; {>}CO \\ Mg{<}^{O}_{O} \\ \qquad\;\; {>}CO \\ Mg{<}^{O}_{O} \\ \qquad\;\; {>}CO \\ Mg{<}^{O}_{OH} \end{array} + 3H_2O$$

El carbonato de magnesio natural, que en otro lugar queda tratado (V. GIOBERTITA), es apenas soluble en el agua, pero cuando después de pulverizado se moja tiene reacción alcalina; se disuelve bien en el agua saturada de ácido carbónico, y la solubilidad aumenta con la presión. De la disolución se obtienen hidratos diferentes, y por la acción del agua y del calor, desprendiéndose ácido carbónico, se precipita un polvo blanco, el tricarbonato tetramagnésico, *magnesia alba* ó *magnesia blanca*, tan insoluble que se necesitan 9 000 partes de agua hirviendo para disolver una de este cuerpo, que es muy ligero y que no se precipita en presencia del amoníaco cuando se trata una sal magnésica soluble por un carbonato alcalino. Constituyendo la magnesia blanca, además de la base para preparar todos los compuestos de magnesio, una substancia útil en la Medicina y en la Industria, se han estudiado mucho los medios de obtenerla, y aquí se ponen los principales y más generalmente empleados.

Una disolución de cualquiera de las sales magnésicas solubles, hervida con un ligero exceso de carbonato potásico, da la magnesia blanca; pero es necesario hervir mucho, porque en frío se forma bicarbonato magnésico soluble, precipitándose otro carbonato que contiene diez moléculas de agua, cuando sólo hay cuatro en el carbonato básico. A 100° el carbonato con diez moléculas de agua pierde sólo cinco, y esto explica que puedan obtenerse una serie de productos de composición variable, dependiente del tiempo que ha durado la ebullición, que constituye la variedad de *magnesia blanca* del comercio, en cuya industria se utilizan las aguas que contienen cloruro ó sulfato magnésico. Hay otro método de obtener el tricarbonato tetramagnésico aprovechando la *dolomia*, que es un carbonato doble de calcio y magnesio: se cuece como el yeso, y el producto resultante, que es una mezcla de carbonato de calcio y magnesia, es sometido á presión á una corriente de ácido carbónico; se añade agua, que disuelve el bicarbonato magnésico formado, que es separado por decantación del carbonato cálcico insoluble, y luego la ebullición del líquido, mediante una corriente de vapor de agua, hace que se deposite la *magnesia blanca*, de extremada ligereza y bastante pura. El carbonato de magnesio se une al de calcio y forma una sal doble que constituye una especie mineralógica bien caracterizada y definida. V. DOLOMIA.

Silicatos de magnesio. – Son grupos de sales que en su mayoría se encuentran en la naturaleza formando minerales, que cada uno se trata en particular; pueden agruparse en la forma siguiente: silicatos magnésicos anhidros *(peridoto, talco*, etc.); silicatos magnésicos hidratados *(esteatita, magnesita, serpentina, piedra albar*, etc.); silicato magnésico fluorífero *(humita)*; y silicatos múltiples *(piroxeno, anfibol, micas*, etc.). Los métodos de reproducción de estos cuerpos son varios, porque á elevada temperatura la magnesia y la sílice reaccionan en diversas proporciones originando varios de los silicatos mencionados, y lo mismo acontece con el cloruro de magnesio y el ácido silícico. A este método por vía seca se puede añadir que al rojo reaccionan sin dificultad el vapor de agua, el vapor de magnesio y el vapor de cloruro de silicio, y que precipitando el cloruro de magnesio por el silicato potásico se obtiene, gelatinoso, un silicato de magnesio.

Se caracterizan los compuestos magnésicos principalmente por el precipitado granujiento de fosfato magnésico amónico, que forman sus disoluciones cuando se las trata por una mezcla de fosfato sódico, cloruro amónico y amoníaco también disuelto en agua.

Presentan además las sales magnésicas otras reacciones del mayor interés, como son: descomponerse, dando hidrato magnésico, en forma de voluminoso precipitado blanco, mediante la adición de potasa ó sosa disueltas. El precipitado es soluble en amoníaco y reaparece eliminando éste por el calor, impidiendo esta precipitación la presencia de ácidos orgánicos. Con los bicarbonatos solubles y en frío no precipitan las sales magnésicas, siendo necesario desalojar, por ebullición prolongada, el exceso de ácido carbónico, para que aparezca el precipitado blanco de carbonato magnésico.

El magnesio se determina al estado de magnesia en las sales orgánicas ó da sales, pocas veces al estado de carbonato, como el sulfato si á la magnesia acompañan substancias volátiles, y más comúnmente al estado de pirofosfato magnésico, procedente de la descomposición por el calor del fosfato amónico magnésico.

MAGNESITA: f. ESPUMA DE MAR.

– MAGNESITA: *Miner.* Hidrosilicato de magnesio; mineral de color blanco mate, á veces amarillento y también rosáceo, tenaz, suave al tacto, insoluble en el agua, pudiendo formar con ella una pasta blanda; la textura es compacta y terrosa, con fractura concoidea. Es la magnesita susceptible de talla y pulimento, y queda como satinada y con brillo su superficie; se presenta siempre opaca y amorfa y está dotada de un fuerte apegamiento á la lengua; su peso específico se representa por el número 2,78 y la dureza por 2,78. Cuando la magnesita se extrae de las canteras contiene bastante agua y es pesada, pero privada de ella vuélvese tan ligera que se llama *piedra laca* y *espuma de mar*; los mineralogistas modernos la denominan *lepiolita* para diferenciarla del hidrocarbonato magnésico natural, que se le parece bastante.

La composición de la magnesita corresponde á la fórmula $3SiO_22MgO$; y como la cantidad de agua es variable entre los límites 2 y 4, se engendran varios hidratos de propiedas distintas, que hacen considerar á la magnesita, mejor que como especie ó individuo aislado, como un grupo de substancias cuya composición está representada por el silicato hidratado de magnesio.

Caracteriza bien la espuma de mar la acción que sobre ella ejerce el calor. Primero pierde agua y se hace más ligera sin perder la estructura compacta dominante, pues sólo en contados ejemplares es hojosa, y no llega á fundirse sino con mucha dificultad y empleando largo tiempo el vivo fuego del soplete. La magnesita fundida conserva su color blanco, adquiriendo el aspecto de un esmalte bastante inalterable; así es que el mineral de que aquí se trata puede clasificarse entre los productos naturales más refractarios que se conocen, y no sólo resiste el fuego, sino que, estando pura, no hace efervescencia alguna con los ácidos, cualidad que sirve para distinguir los carbonatos que á menudo la impurifican. El ácido sulfúrico puede en ocasiones descomponer la magnesita y producir sulfato de magnesio de sabor amargo. Mezclada con ácido clorhídrico concentrado forma como una jalea; calentada en un tubo, al perder agua, da olor á quemado, y puede producir una coloración roja calentándola al soplete con nitrato de cobalto.

Acompañan de continuo á la espuma de mar la giobertita, que la penetra y se reconoce en la efervescencia que produce con los ácidos, y la calcedonia, hallándose á veces formando vetas en la serpentina. Yace la magnesita en terrenos terciarios, miocenos, en masas, capas y vénulas, encontrándose en las cercanías de París, en Crimea y en el Piamonte. En España vese abundante en las cercanías de Madrid, Vallecas, Cerro de los Angeles y algunos desmontes del ferrocarril inmediatos al Canal. La de Vallecas hállase asociada con ópalos, calcedonias y jaspes de la formación margaroyesosa. En Cabañas, de la provincia de Toledo, existe un magnífico criadero de piedra de pipas, compacta y excelente para todo género de aplicaciones. Un análisis de la magnesita de las cercanías de Madrid dió el siguiente resultado para 100 partes: *magnesia* 23,80; *sílice* 53,80; *agua* 20; *alúmina* 1,20; pérdida y errores de operaciones 1,20, que corresponde muy bien á la fórmula de hidrosilicato de magnesio establecida para la especie química.

Conócense dos variedades de magnesita: la primera, de forma estalactítica, escasa, rara, y cuya formación parece referirse bien á la que llamó el mineralogista Breithauxt *dermatina*; y la segunda, de color rosáceo ó como las flores del albérchigo, encontrada en un terreno terciario y á veces unida al cuarzorresinita rojizo, es el mineral denominado por Berthier *quincita*; su color débese siempre á la presencia de substancias orgánicas, fáciles de reconocer.

En razón de sus propiedades, tiene la magnesita variados usos en la Industria y en las Artes; como material refractario se emplea en la fabricación de hornillos, á cuyo fin se eligen variedades compactas que es menester trabajar con instrumento blando; el cuchillo basta en la mayoría de los casos, y antes de concluir la pieza conviene calentarla á fin de que pierda el agua y evitar ulteriores contracciones. Se usa también para construir los triángulos pequeños que sostienen los instrumentos de platino que se han de someter á temperaturas elevadas, á cuyo fin se labran cilindros de magnesita delgados y se les hace en el sentido de su eje, todo á lo largo, un agujero destinado á introducir el alambre metálico que ha de constituir la parte interna del triángulo.

De una manera general debe decirse de la espuma de mar, que puede emplearse siempre que se necesite un cuerpo refractario al calor, que no pierda sus propiedades y se conserve larguísimo tiempo, uniéndose á estas buenas cualidades la ligereza y facilidad del trabajo. Pero la verdadera industria del silicato hidratado de magnesia, aquella en que se emplea el mejor y más compacto, representado en la calidad de la magnesita de Cabañas, es la fabricación de pipas y boquillas de fumar, y aun ciertos objetos de adorno de pequeño tamaño. Además de las ventajas enumeradas, que permiten esculpir figuras y ornamentar las pipas, tiene la buena propiedad de apropiarse algunos de los productos contenidos en el humo del tabaco, y merced á ella su color va obscureciéndose y, pasando por todos los tonos del amarillo, adquiere un tinte tostado que aprecian mucho los fumadores y se afanan por darlo á sus pipas. Por desgracia, la fragilidad de la magnesita contribuye á que tales objetos sean poco duraderos, á pesar de su agradable apariencia y de la facilidad de su caprichosa talla.

MAGNÉTICO, CA (del lat. *magnētĭcus*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la piedra imán.

– MAGNÉTICO: Que tiene las propiedades del imán.

> ... (los medios de la enseñanza) que se adquirirán desde luego para dar una completa idea de los fluidos lumínico, calórico, eléctrico y MAGNÉTICO,... serán los siguientes: etc.
>
> JOVELLANOS.

– MAGNÉTICO: Perteneciente, ó relativo, al magnetismo animal.

> ... entonces no era conocida la *doble vista* ni la *lucidez* MAGNÉTICA, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

> ... creen (algunos necios) en la adivinación de los sonámbulos MAGNÉTICOS, etc.
>
> MONLAU.

MAGNETISMO (del lat. *magnes, magnētis*, imán): m. Virtud atractiva de la piedra imán.

> Más adelante veremos cómo se puede hacer permanente el MAGNETISMO transitorio que desarrolla esta influencia del imán terrestre sobre una substancia magnética.
>
> ***

– MAGNETISMO: Conjunto de fenómenos pro-

ducidos por cierto género de corrientes eléctricas.

... en estática,... MAGNETISMO y electricidad (ejercitaron), don Claudio Fernández, don Felipe Fernández San Miguel, etc.

JOVELLANOS.

– MAGNETISMO: *Fís.* En la Física como en la Química, pero aún más en la primera que en la última, por el estado de adelanto de aquélla, hay tres momentos que considerar.

En el primero se estudian los hechos, sus relaciones, sus influencias recíprocas, su constancia ó su variabilidad, y las causas que en ellos influyen. Es el momento en que domina la observación y en que domina la experiencia. El hecho lo es todo, y la Ciencia en este primer instante de su desarrollo está reducida á catalogar fenómenos y á clasificarlos.

Es el momento de la Ciencia positiva, del hecho en sí mismo, de la observación y de la experiencia en suma; una especie de Historia Natural del mundo físico. Momento el más simpático para ciertas escuelas positivistas, que no ven en el mundo físico más que una colección de fenómenos, y que apegadas al suelo jamás quisieran remontarse á regiones que, si son menos firmes y seguras, ofrecen puntos de vista y horizontes que ni sospechar puede el que se obstina en vivir en el terruño.

En el segundo momento la Ciencia comienza á formarse en su parte verdaderamente científica. Ya los hechos no bastan ni basta su clasificación; es preciso ir descubriendo en la confusión abrumadora de la variedad los rasgos admirables de la ley.

No basta saber cómo los hechos influyen unos en otros; es preciso medir las variaciones, convertirlas en números y en fórmulas y expresar matemáticamente las leyes de los fenómenos.

Pero todavía en este momento del desarrollo científico ni se abandona la observación ni se abandona la experiencia, y en la observación se fundan todas las leyes que se establecen. Por eso tales leyes son leyes empíricas. Puede decirse que las fórmulas obtenidas en todo este período no son otra cosa que la traducción analítica de una serie de curvas que han de pasar con toda la continuidad posible por puntos aislados que la experiencia ha ido marcando sobre el papel.

Ya el elemento racional va penetrando poco á poco en el elemento empírico, y la Ciencia no es más que la elaboración de los elementos acumulados en el período precedente, que fué un período puramente descriptivo.

Aquí quisieran que se detuviese la Física muchos sabios de verdadero mérito, pero de espíritu sobradamente tímido. Porque mientras de aquí no se pasa, la Física está reducida á una serie de cantones aislados, sin verdadera relación unos con otros, y cada fórmula no tiene más aplicación que aquel orden aislado de fenómenos para el cual empíricamente se elaboró.

Una fórmula, por ejemplo, para las atracciones y repulsiones de los imanes. Otra para las atracciones y repulsiones eléctricas. Otra tercera para las acciones de las corrientes, y nadie se atrevería á ir más allá ni á intentar grandes síntesis de estos diversos fenómenos.

Por muchos años á esto se ha visto reducida la Física, y aun hoy mismo la mayor parte de las obras de esta ciencia no pasan del círculo que acabamos de trazar. Esta es la Física clásica, lo que antes se llamaba la Física experimental.

Pero llegó el tercer momento, y llegó con fuerza irresistible y con aspiraciones grandiosas á una síntesis profundamente filosófica y eminentemente matemática; y aun cuando se haya detenido recientemente este movimiento de avance por la resistencia de espíritus ó excesivamente severos ó excesivamente prudentes, todavía la nueva tendencia se hace sentir fecunda y avasalladora.

Este tercer momento se hace sentir en todas las ramas de la Física, y bien pudiéramos designar á este período con el nombre de período de las hipótesis.

Por medio de ellas se enlazan los fenómenos más distantes de la Física, se busca una síntesis definitiva para la Física toda y aun para la Química, se reducen todos los problemas á problemas de Mecánica y todos los fenómenos á fenómenos de movimiento. Así, por ejemplo, se ha elevado ese monumento admirable que se llama teoría matemática de la luz; así se ha hermanado la Optica con la Acústica; así se ha hecho depender una y otra de la teoría de la elasticidad.

No de otra suerte se ha refundido toda la teoría de los imanes en la teoría de las corrientes eléctricas, y por un último esfuerzo se ha buscado una síntesis matemática para la teoría de la luz y de la electricidad, mediante los esfuerzos de los físicos franceses y sobre todo de los ingleses y alemanes.

Dos son los elementos en que se funda esta síntesis, como hemos dicho en otro artículo de este DICCIONARIO; á saber, el éter y la materia ponderable: y atracciones y repulsiones entre estos elementos, son suficientes para intentar el gran trabajo de unificación de toda la Física.

Las consideraciones que preceden bastan para explicar la corta extensión que nos proponemos dar á este artículo. Puede decirse que el magnetismo ha perdido en gran parte su personalidad, viniendo á ser absorbido por la teoría eléctrica.

Limitémonos, pues, á marcar sus fenómenos principales, refiriéndonos para un gran número de capítulos que antes, por decirlo así, le pertenecían, á otras ramas de la Física que han sido tratadas separadamente en otros puntos de este DICCIONARIO, ó que habrán de serlo en lo sucesivo.

Empecemos por el fenómeno fundamental que daba origen en la antigua Física á lo que se llamaba el magnetismo, rama casi aislada de las cuatro que recibían el nombre de fluidos imponderables.

Imanes naturales y artificiales. – Existe en la naturaleza un óxido de hierro, es decir, un compuesto de oxígeno y de hierro en ciertas proporciones, á que se da el nombre de óxido magnético y que posee una propiedad singularísima: *atraer al hierro.*

Nos encontramos aquí con el fenómeno casi único de toda la Física, á saber: una atracción, y quien dice atracción dice repulsión también.

En suma, se encuentran en la naturaleza ciertos pedazos de piedra metálica, que atraen todo pedazo de hierro que se les presenta.

A estos pedazos de óxido de hierro se les da el nombre de *imanes*, y se llama magnetismo al conjunto de fenómenos que sobre los imanes se observan.

Dicha palabra *magnetismo* viene de la palabra griega *magnetes*, y ya Teofrasto habla de los imanes que, según parece, se encuentran en abundancia en la villa de Magnesia, en la Lidia.

También hace referencia á este fenómeno primitivo Lucrecio en su admirable poema sobre la naturaleza.

Los imanes naturales presentan una forma irregular, que trae consigo una irregularidad aparente en su manera de actuar. Sólo queda, si así puede decirse, el hecho bruto de la atracción del imán sobre el hierro.

Cuando se aproxima, en efecto, un imán natural á una masa de limadura de hierro, las partecillas del metal se adhieren á la piedra en multitud de hilos irregulares distribuídos sobre la superficie.

He aquí un hecho curioso, pero hasta este momento de todo punto estéril.

Descubrióse, sin embargo, que esta propiedad fundamental de los imanes naturales podía transmitirse por el frotamiento á cualquier trozo de acero; y como con el acero pueden hacerse barras regulares, la Ciencia dió un paso y en el caos se dibujó una primera línea de contornos armónicos.

Tenemos por el pronto la piedra imán natural, y tenemos barras de acero de forma regular convertidas también en imanes, de donde se deduce una primera clasificación de los imanes en *naturales* y *artificiales.*

No tratemos ya, pues, más que de los imanes artificiales, es decir, de barras de acero prolongadas cilíndricas ó prismáticas, que por el frotamiento se han convertido en verdaderos imanes.

Sobre estos imanes artificiales podemos emprender una serie de experiencias de carácter elemental.

Suspendamos á la extremidad de un hilo un pequeño pedazo de hierro y aproximemos á él un imán; veremos que el pedazo de hierro es atraído por la barra, á ella se adhiere, y para separarlos habremos de emplear cierto esfuerzo.

Sin embargo, este esfuerzo no será el mismo si en vez de aproximar al pedazo de hierro suspendido las extremidades de la barra aproximamos puntos intermedios de su extensión. La fuerza atractiva reside con intensidad máxima en las extremidades, va disminuyendo hacia el centro, donde es nula, y donde por lo tanto parece existir una línea neutra ó inerte.

Este mismo resultado se obtiene en forma visible y gráfica, por decirlo así, hundiendo una de estas barras de imán en una masa de limadura de hierro y sacándola después.

Veremos, al realizar esta experiencia, que á las extremidades se adhieren hilos de limadura, que forman como dos cabelleras metálicas y opuestas, cuyas longitudes van decreciendo hacia el centro, en el que son nulas.

Claro es que cada uno de estos hilos está formado por multitud de partículas de la limadura, adheridas unas á otras como los eslabones de una cadena.

Este primer resultado de la experiencia realizada se convierte en una primera ley elemental.

Polos de un imán. – De la experiencia anterior se deduce el siguiente hecho: que todo imán regular presenta en sus extremidades dos regiones gozando de poder magnético, tanto más débil cuanto más se separa de dichas extremidades el punto que se considera, y separadas ambas regiones por una línea neutra. El fenómeno se presenta como si existiesen próximos á las extremidades dos puntos de atracción. A estos dos puntos se les da el nombre de polos del imán, denominación que por ahora es forzosamente un poco vaga.

Orientación del imán. – El primer hecho que en el magnetismo, ó sea en el estudio de los imanes, se presenta es el que acabamos de señalar, á saber: atracción del imán sobre la limadura del hierro.

El segundo fenómeno es todavía otro fenómeno de atracción, pero con distinto carácter aparente.

Si se suspende una barra de imán por su centro de gravedad, de suerte que quede próximamente horizontal y que pueda girar libremente tomando todas las orientaciones, el imán toma una dirección fija: una de sus extremidades se dirige próximamente al polo Norte de la Tierra, la otra hacia el polo Sur, y es en vano que se separe al imán de esta dirección fija y determinada, porque á ella vuelve constantemente, ni más ni menos que si la región boreal de nuestro globo atrajese á una de las dos extremidades del imán, siempre la misma, y que si la región austral atrajese á su vez á la extremidad opuesta de la barra.

Dicha propiedad de los imanes de orientarse en dirección determinada cuando están abandonados á sí mismos, se puede demostrar de otras muchas maneras. En vez de sostener la barra por un hilo sin torsión, se la puede sostener por una aguja que penetre en una cavidad ahuecada en el centro de la barra, ó también se puede colocar el imán sobre un corcho redondo que flote sobre el agua.

Si el imán se invierte, pero conservando la misma dirección que tomó en esta primera experiencia, bien pronto gira invirtiendo sus polos, de suerte que en el fenómeno que hemos estudiado hay dos cosas que considerar: primero, la dirección; segundo, la posición de los polos.

En la primera experiencia, la de la limadura de hierro, los polos ya se marcaban de manera más ó menos precisa, pero no se distinguía el uno del otro; ambos presentaban el mismo carácter: atraer la limadura de hierro, circundarse de una cabellera metálica. En esta segunda experiencia los polos magnéticos ya se diferencian é individualizan, no son iguales, uno siempre se dirige hacia el Norte, siempre se dirige hacia el Sur el otro, y no tienen, en verdad, hasta ahora, más carácter que éste que los distinga.

Podemos darles nombres. Al que se dirige hacia el Norte podemos llamarle *polo Norte* del imán, y *polo Sur* al que se dirige hacia esta última región.

Convendrá en la práctica distinguirlos por algún signo sobre la misma barra.

Otro hecho hay todavía digno de consideración en la experiencia precedente.

Se creyó en un principio que la barra imán tomaba exactamente la dirección Norte-Sur, es decir, que se colocaba en el plano meridiano del globo terráqueo.

Un examen más detenido ha hecho ver que algo se separa de esta posición, y conviene dis-

tinguir estas dos direcciones; primero, la del plano vertical que se llama meridiano terrestre; segundo, la del plano vertical que pasa por los dos polos de la barra, ó sea por su eje, y á que se da el nombre de meridiano magnético.

Al ángulo que forman estos dos planos se le llama *ángulo de declinación*, ó simplemente declinación del imán, ó, si el imán tiene la forma de una aguja, declinación de la aguja imanada.

Acción recíproca de los polos de dos imanes. – El método más natural y más fecundo al estudiar cualquier fenómeno físico consiste en estudiar la influencia que los demás fenómenos ó los demás agentes ejercen sobre el fenómeno de que trata.

Dos son las acciones que á primera vista ocurre poner á prueba para determinar la influencia que sobre los imanes ejercen: primera, la electricidad; segunda, el imán mismo, sin contar las influencias del calor, de la luz y de los demás agentes de la naturaleza.

De la influencia ejercida sobre los imanes por la electricidad, ó, mejor dicho, por la corriente eléctrica, nada debemos decir en este sitio, porque estos interesantísimos fenómenos pertenecen al electromagnetismo, del cual se ocupa otro artículo de este DICCIONARIO.

De la influencia de los imanes sobre los imanes sólo tenemos que recordar aquí un principio fundamental, que es el siguiente:

Polos del mismo nombre se repelen; polos de nombre distinto se atraen.

Y en efecto, si se suspenden dos imanes de bastante longitud, para que al estudiar las influencias de su polo pueda prescindirse del otro por la lejanía en que se encuentre, se verá que al aproximar el polo Norte al polo Norte ó el polo Sur al polo Sur se rechazan constantemente, y que, por el contrario, al aproximar un polo Norte á un polo Sur siempre se atraen.

Claro es que las suspensiones de ambos imanes han de estar hechas en las condiciones que antes indicamos.

Y es evidente, por otra parte, que implícitamente partimos de este principio, que las acciones magnéticas decrecen con la distancia, principio que veremos comprobado más adelante y que, por otra parte, es un hecho constante de la Física. La distancia, á medida que crece, aminora todas las fuerzas.

Hipótesis sobre el magnetismo. – La razón humana no se contenta con los hechos, ni con sus apariencias físicas, ni siquiera con sus leyes numéricas; siempre pretende explicarlos. Pero explicar un hecho es una de dos cosas: ó descomponerlo en hechos elementales ya conocidos, ó buscar una hipótesis que dé razón, por medio de una unidad sencilla, de la multiplicidad y complicación aparente del fenómeno.

A dos teorías pueden reducirse cuantas se han imaginado para explicar los fenómenos magnéticos. A saber: primero, la teoría de los dos fluidos; segundo, la teoría de las corrientes eléctricas ó teoría de Ampère.

Es la primera una reproducción aplicada al magnetismo de la teoría de los dos fluidos eléctricos.

El magnetismo se compone, según esta teoría, de dos fluidos de propiedades radicalmente contrarias. El fluido *magnético boreal* y el fluido *magnético austral*. Cuando están combinados en proporciones equivalentes se neutralizan y no aparecen las propiedades magnéticas del cuerpo.

Cuando una causa suficiente los separa, uno de ellos se acumula en el polo Norte del imán y otro en el polo Sur, precisamente con el nombre cambiado.

Dada esta hipótesis, las propiedades de los imanes se reducen á propiedades de los dos fluidos; la ley de atracciones y repulsiones de los polos á otra ley de atracciones y repulsiones de dichos fluidos. Dos polos del mismo nombre se rechazan, porque se rechazan dos fluidos de igual denominación; y dos polos de nombre contrario se atraen, porque se atraen los dos fluidos de distinta clase.

Tenemos, pues, para explicar los fenómenos magnéticos según esta teoría, una reproducción exacta de cuanto se ha dicho en electricidad estática, con una variante, sin embargo, sobre la cual más adelante llamaremos la atención.

De todas maneras, esta hipótesis, que no es más que un simbolismo primitivo y superficial, explica por manera en extremo sencilla todos los fenómenos hasta aquí observados en el estudio del magnetismo.

¿Por qué, en efecto, el polo de un imán atrae un granillo de limadura? La explicación es bien sencilla: el fluido boreal, por ejemplo, del polo Sur que consideramos, descompone el fluido neutro de la partícula de metal, atrae á la parte más próxima el fluido austral, la partícula metálica se convierte en un pequeño imán, y, por la ley de los polos, el imán y la partícula se adhieren cediendo á la atracción de los dos fluidos contrarios, que son los más próximos. Esta partícula á su vez produce el mismo efecto sobre otra nueva partícula metálica, y de esta suerte se forman los hilos que señalábamos en nuestra primera experiencia.

¿Por qué la Tierra da una dirección determinada á los imanes libremente suspendidos? Basta para explicarse este nuevo fenómeno admitir que la Tierra es un inmenso imán con sus dos polos respectivos. La posición de la barra imán no será otra cosa que una posición de equilibrio bajo la influencia de las dos atracciones y de las dos repulsiones que la solicitan.

La segunda hipótesis, ó sea la hipótesis eléctrica, es á primera vista más complicada, pero es en el fondo más sencilla, mucho más profunda y mucho más filosófica.

En esta nueva hipótesis, un imán no es otra cosa que un conjunto de corrientes eléctricas, es decir, un verdadero solenoide, y todos los fenómenos del magnetismo, ó casi todos, se explican admirablemente por las atracciones y repulsiones de las corrientes eléctricas.

Pero sobre este punto tampoco debemos detenernos, porque corresponde en parte al electromagnetismo y en otra parte al estudio de los solenoides.

Diremos, sin embargo, que la hipótesis eléctrica, aunque otras ventajas no tuviera, tiene una muy importante sobre la teoría de los dos fluidos, á saber: la sencillez.

Es muy cómodo, pero es poco científico, el ir suponiendo nuevos fluidos para explicar cada fenómeno físico.

Para la electricidad dos fluidos: el positivo y el negativo; para el magnetismo otros dos fluidos: el boreal y el austral; otro más para la luz y otro más para el calórico: seis fluidos en totalidad sin ninguna relación entre sí, y que jamás podrán explicar satisfactoriamente las múltiples relaciones que la Ciencia descubre de diario entre el magnetismo, la electricidad, la luz y el calor.

Hipótesis por hipótesis, más vale una que lo explique todo ó casi todo por las leyes de la Mecánica.

División de un imán. – Tomemos un imán, que á fin de que la experiencia sea más fácil podremos suponer que es una aguja de hacer calceta, previamente imanada.

Claro es que presentará, como todos los imanes, sus polos extremos y su línea neutra; y ocurre esta pregunta: los dos polos del imán ¿serán fijos é invariables en la masa y si rompiéramos el imán por la línea neutra podríamos separarlos?

La experiencia contesta negativamente á esta pregunta. Si el imán se rompe por su centro, cada mitad se convierte en un nuevo imán con sus dos polos y su línea neutra respectiva.

Si con cada trozo repetimos la misma experiencia, obtendremos el mismo resultado por pequeños que sean los pedazos; cada uno de ellos es un nuevo imán con sus dos polos y su línea central.

Podemos, pues, considerar toda barra imanada como el resultado de unir extremo por extremo un número tan grande como se quiera de pequeños imanes; los polos se irán compensando mutuamente dos á dos por ser de nombres contrarios, y sólo quedarán como activos los dos polos extremos de la barra.

En la hipótesis de los dos fluidos magnéticos, esta experiencia parece probar que dichos dos fluidos de nombre contrario no se separan en la masa entera del imán, como sucede con la electricidad positiva y la electricidad negativa, sino que, por el contrario, la separación se efectúa en cada molécula magnética, como se supone que se verifica en los dieléctricos ó aisladores de la electricidad.

En esta idea ha fundado el ilustre Poissón su teoría matemática del magnetismo.

Ley de las atracciones y repulsiones magnéticas. Experiencia de Coulomb. – Hemos dicho en uno de los párrafos anteriores que en dos imanes los polos del mismo nombre se rechazan y los polos de nombre contrario se atraen; pero esta fórmula, que expresa un hecho, no expresa la ley matemática del fenómeno. La experiencia clásica de Coulomb completa lo que pudiera haber de vago en el enunciado precedente, determinando los elementos que influyen en dichas atracciones y repulsiones y la función analítica que las expresa.

Todo está reducido á presentar un polo á otro, y á medir, por cualquiera de los procedimientos sutiles que la Física emplea, por ejemplo por la torsión de hilos, la intensidad de dichas acciones.

Una dificultad se presenta, sin embargo, desde el punto de vista práctico, á saber: que es imposible aislar, como hemos visto hace un momento, el polo de un imán; de suerte que, al estudiar las influencias de dos polos aislados, estas influencias no podrán separarse de las que ejercen los otros dos polos, y así, en cada instante, las acciones que medimos serán el resultado de las que ejercen entre sí los cuatro polos de los dos imanes.

La índole de este escrito no nos permite entrar en pormenores sobre la célebre experiencia de Coulomb ni sobre su clásica balanza, y por lo tanto nos limitaremos á dar los resultados definitivos y la fórmula final.

Dicha fórmula se enuncia de este modo: dos polos magnéticos se atraen ó se rechazan proporcionalmente á las cantidades de magnetismo que cada polo contiene y en razón inversa del cuadrado de su distancia.

Si representamos por m y m' las dos masas magnéticas de los dos polos, y por r la distancia de ambos, tendremos la siguiente fórmula:

$$\text{Atracción ó repulsión de los dos polos} = \frac{mm'}{r^2}.$$

Supondremos que las masas magnéticas de los polos positivos llevan el signo + y que llevan el signo – las de los polos negativos ó australes.

Dos elementos entran en esta fórmula, y dos elementos influyen, por consiguiente, en las atracciones y repulsiones magnéticas, á saber: primero, la distancia de las masas magnéticas; y segundo, la cantidad de masa.

Respecto al primer punto nada tenemos que observar. Las distancias se miden tomando, por ejemplo, como unidad de medida el centímetro, y vemos en la fórmula precedente que cuanto mayor es la distancia más pequeña es la acción; de modo que, cuando r sea igual á infinito, las atracciones y repulsiones serán nulas.

El segundo elemento es, como hemos dicho, la masa magnética, que es la que se llama *unidad de polo*. Pero no podemos desarrollar este punto, porque corresponde á las *unidades* magnéticas y eléctricas que han de estudiarse en otro sitio de este DICCIONARIO. Nos limitaremos, pues, á decir que se considera como unidad de masa magnética, ó como unidad de polo, la masa magnética ó el polo de un imán que, colocado á la unidad de distancia de otro polo igual al primero, determina una acción representada por la unidad de fuerza.

Y nótese cómo en la Física, magnitudes, hechos y fenómenos que algunos llamarán misteriosos, y cuya esencia, por lo menos, no se conoce, pueden sujetarse, sin embargo, á número y medida.

¿Quién sabe cuál es la esencia íntima de la electricidad? ¿Quién ha palpado ni un centímetro cúbico de éter? ¿Quién ha logrado penetrar en el fondo misterioso de un polo magnético? Y sin embargo, la electricidad y el magnetismo tienen unidades de medida tan fijas y determinadas como puedan serlo las que sirven para medir pesos y distancias, el kilogramo y el metro por ejemplo.

Y nada tiene este resultado de maravilloso. Dos elementos fundamentales entran en toda la Física, dejando aparte el tiempo, que no influye en estas cuestiones, y son estos elementos las fuerzas y las distancias.

Todo se traduce en estas cuestiones del magnetismo estático por distancias y fuerzas; luego en último resultado, las unidades magnéticas podrán hacerse depender de unidades de fuerza y de unidades de distancia.

Esto, en último análisis, no es otra cosa que reducir los fenómenos magnéticos á sus efectos mecánicos, que son los que dominan en toda la Física, y aun me atrevería á decir en toda la Química; ó, yendo aún más lejos, en todo el mundo

inorgánico. Todo él no es más que un tejido maravilloso de esta triple trama: el *tiempo*, el *espacio* y la *fuerza*. Hay *metros*, hay *péndulos* que baten *segundos*, hay *gramos*; pues todas las magnitudes de la Física pueden hacerse depender de estas tres unidades. Y quien dice fuerza dice también masa.

Potencial y teorías matemáticas. – La fórmula que hemos dado precedentemente para las acciones magnéticas nos prueba que á ellas es aplicable la teoría de la potencial; pero los límites en que debemos encerrar este escrito nos impiden penetrar en tal terreno, más propio de las obras especiales que del Diccionario Enciclopédico, sin perjuicio de que en otro artículo del mismo deberá tratarse con la extensión conveniente la teoría moderna de la función potencial.

Otro tanto podemos decir de una multitud de teorías matemáticas, como la de Poissón, que el lector podrá estudiar en muchas obras especiales, de las que sólo citaremos tres: la de Mascart, la de Maxwell y la de Poincaré.

Imanación por influencia. – Cuando una substancia magnética se pone en contacto con una barra imanada la substancia se convierte en un imán; he aquí un hecho de que ya hemos dado cuenta en uno de los párrafos anteriores, y á que se da el nombre de imanación por influencia. Pero hemos empleado varios términos que necesitan explicación.

Hemos hablado de imanes naturales, de imanes artificiales refiriéndonos al acero, y de substancias magnéticas; pero no hemos explicado cuáles sean estas últimas.

Se llaman *substancias magnéticas* todas aquellas que pueden ser atraídas por un imán; tales son el hierro, el acero y el níquel.

En presencia de un imán los dos fluidos magnéticos de esta substancia se separan; ó, si se quiere decir de otro modo, sus moléculas magnéticas, que son pequeños imanes, se orientan; ó, si se adopta la teoría eléctrica, la multitud de corrientes cíclicas que andan revueltas en la masa como hilos de una maraña se orientan también, y la substancia magnética, como decíamos antes, se convierte en un verdadero imán; pero hay aquí una circunstancia sobre la cual debemos llamar la atención de nuestros lectores.

Toda substancia magnética opone cierto esfuerzo resistente para ser convertida en imán. O dicho de otro modo, los dos fluidos oponen resistencia para separarse, las moléculas magnéticas se resisten á ser orientadas, y se resisten á colocarse en posición paralela las corrientes eléctricas que constituyen el imán. De estas tres maneras puede expresarse simbólicamente, según la teoría que se adopte, el hecho único que antes señalábamos, á saber: la resistencia que oponen las substancias magnéticas á convertirse en imanes.

A esta resistencia es á la que se da el nombre de *fuerza coercitiva.*

Debemos, sin embargo, marcar una diferencia notable entre unas y otras substancias magnéticas.

Unas, como el hierro dulce, apenas tienen fuerza coercitiva. Los fluidos, las moléculas ó las corrientes obedecen con facilidad suma á la acción magnética, y el hierro dulce se convierte casi instantáneamente en imán; pero no sirve para imán permanente, porque con la misma facilidad con que se imana se desimana al cesar la acción magnética ó eléctrica que lo imanó.

En cambio otras substancias magnéticas, como el acero templado, se imanan difícilmente; parece que hay fuerzas interiores y elásticas que retienen con tenacidad las moléculas magnéticas ó las corrientes eléctricas en su posición desordenada. Pero en cambio, cuando el acero templado ha llegado á convertirse en imán, es un imán permanente.

Aun cuando desaparezca la causa de la imanación, los elementos magnéticos conservan su paralelismo.

En resumen, cuando se necesiten cuerpos magnéticos de imanaciones y desimanaciones rápidas, hay que acudir á los de fuerza coercitiva nula; por el contrario, cuando se quieran imanes permanentes, hay que acudir á cuerpos magnéticos de gran fuerza coercitiva.

Universalidad del magnetismo. Cuerpos diamagnéticos. – Hasta aquí, al hablar de substancias magnéticas, sólo hemos citado el óxido de hierro de los imanes naturales, el hierro de diversas clases y el acero, de suerte que las propiedades magnéticas parecían ser exclusivas de este solo metal.

Sin embargo, Coulomb en 1802 extendió las propiedades magnéticas á todos los cuerpos. Su método de experimentación era sumamente sencillo y muy notable.

Cuando un péndulo oscila después de haber sido separado de la vertical bajo la influencia de la atracción terrestre, la experiencia y el cálculo demuestran que el número de oscilaciones que el péndulo ejecuta en la unidad de tiempo depende de la intensidad de la gravedad. Pues bien: Coulomb hizo oscilar pequeñas barras de diferentes substancias entre los dos polos de un imán y observó que el número de oscilaciones en la unidad de tiempo era distinto del que estas mismas barras batían al suprimir la fuerza magnética del imán retirándolo del campo de la experiencia.

¿Cómo podían explicarse las diferencias observadas? Sólo por atracciones y repulsiones entre los polos del imán y las barras de la experiencia. Atracciones y repulsiones tan pequeñas que no eran sensibles en la experiencia ordinaria de la atracción magnética tal como se hacía sentir por la limadura de hierro, pero que acumuladas dinámicamente en el movimiento oscilatorio de las barras alteraba el número ordinario de sus oscilaciones.

En un principio se atribuyó este fenómeno á la presencia de materias ferruginosas diseminadas en los cuerpos sometidos á esta clase de experiencias. Pero posteriormente se han comprobado los trabajos de Coulomb, demostrándose que, en rigor, todos los cuerpos son magnéticos, por más que el hierro lo sea en alto grado, algunos otros metales en grado menor y la mayoría de los cuerpos en grado mínimo é inapreciable, incluyendo los gases.

Podemos, pues, decir que todos los cuerpos son magnéticos; pero hay algunos, como el bismuto, el plomo, el azufre, la cera, el agua, etcétera, que presentan una particularidad notable. Sobre la limadura de hierro el polo del imán ejerce una fuerza atractiva; sobre los cuerpos citados ejerce una acción repulsiva. A estos últimos se les ha dado el nombre de cuerpos diamagnéticos.

Parece á primera vista que son una excepción y un caso singularísimo é inexplicable de magnetismo; sin embargo, Becquerel ha dado una explicación bastante satisfactoria de este nuevo fenómeno, demostrando que los cuerpos diamagnéticos no son en el fondo más que cuerpos magnéticos como todos los demás.

Hagamos comprender con un ejemplo sencillísimo la explicación del insigne físico francés.

Supongamos una capa esférica de un cuerpo magnético de intensidad magnética determinada, y supongamos en el interior una esfera de otro cuerpo magnético. Presentemos á este sistema el polo de un imán, y aceptemos, para fijar las ideas, la teoría de los dos fluidos.

El polo magnético descompondrá el magnetismo natural de la capa esférica, traerá á la parte más próxima uno de los dos fluidos, que designaremos por la letra A, y rechazará á la parte más lejana el otro fluido, que llamaremos B.

El cuerpo interior estará sometido también á la influencia del imán, que tenderá á producir una descomposición análoga á la precedente, pero está sometido al mismo tiempo á la influencia de los dos fluidos A, B de la capa exterior. Si esta influencia es superior á la del imán, en la parte más próxima de la esfera se acumulará fluido de nombre B', es decir, del mismo nombre que el fluido del polo magnético que hemos considerado, y entre dicho polo y el cuerpo esférico aparecerá una fuerza repulsiva. Este cuerpo, pues, presentaría todos los caracteres de un cuerpo diamagnético, cuando en el fondo era magnético como todos los del Universo.

Apliquemos esta explicación á cada partícula magnética; recordemos que el éter rodea todos los cuerpos y que el éter tiene propiedades magnéticas también, y la explicación de los cuerpos diamagnéticos será completa con sólo suponer que el éter es más magnético, por decirlo así, que los cuerpos en cuestión.

Procedimientos de imanación. – Los procedimientos de imanación son una consecuencia natural de cuanto llevamos dicho sobre la imanación por influencia, ó sea de la inducción magnética.

Para imanar un cuerpo, el hierro dulce ó el acero por ejemplo, basta someterlo á la influencia de un imán. Este imán realiza todo lo necesario sólo por su presencia, para convertir en un nuevo imán al cuerpo que se considera.

¿Y qué es lo que realiza? La contestación á esta pregunta depende de la teoría que se escoja, ó de que no se escoja ninguna.

El físico experimental, el positivista intransigente, el que rechace todo linaje de hipótesis, deberá limitarse á decir: todo cuerpo, en presencia de un imán, se imana por influencia.

El partidario de los dos fluidos deberá decir á su vez: en presencia de un polo magnético, los dos fluidos se separan en el cuerpo sometido á la experiencia; y si este cuerpo tiene suficiente fuerza coercitiva, los dos fluidos ya no se unirán y el cuerpo quedará convertido en un imán.

El que considere á todos los cuerpos como conjunto de pequeños imanes mezclados confusamente y dirigiendo sus ejes en todas direcciones, podrá decir asimismo que el polo del imán no hace otra cosa que orientar ó tender á orientar en una dirección única todos los ejes de los pequeños imanes.

Por último, los partidarios de la teoría eléctrica, los que suponen que todo cuerpo no es otra cosa que un conjunto de corrientes ó de torbellinos eléctricos enmarañados con infinito desorden, deberán sostener que la presencia de un polo magnético ante un cuerpo cualquiera, ó, si se quiere, ante una barra de hierro, se reduce á procurar el paralelismo de todas estas corrientes ó torbellinos.

Generalmente todos los autores de Física dicen que hay tres métodos eficaces de imanación.

1.° Por la presencia y la acción ordenada de imanes poderosos.

2.° Por la acción persistente del magnetismo terrestre, procedimiento que, si bien es distinto en la forma, es idéntico en el fondo al anterior, si se considera el globo terrestre como un inmenso imán.

3.° Por la acción de corrientes eléctricas. El hecho de que por una corriente eléctrica se pueda despertar, por decirlo así, el magnetismo en un trozo de metal, es una comprobación de fuerza innegable para la última de las hipótesis que anteriormente indicamos. Nada tiene de extraño, en efecto, que, si las corrientes eléctricas móviles tienden al paralelismo, una corriente eléctrica fija tienda á orientar las corrientes cíclicas que se enmarañan en lo interior de un metal, dando á éste las propiedades magnéticas que antes no tenía.

De estos tres procedimientos sólo escogeremos uno, pues ni el espacio que se nos concede permite otra cosa, ni la teoría eléctrica ni la del magnetismo terrestre son de este momento.

Digamos, pues, dos palabras sobre la imanación por imanes. Este método comprende tres procedimientos: el simple contacto, el contacto separado y el doble contacto.

Como no podemos entrar en pormenores, nos limitaremos á decir que todos los procedimientos indicados se reducen á pasear un imán poderoso sobre la barra que desea imanarse, tantas veces como sea necesario y siempre en la misma forma.

El lector que quiera penetrar más en esta materia puede estudiar en las obras especiales de Física todo lo relativo á las *armaduras de los imanes, á los imanes de Jamín* y á otros varios puntos interesantes que se relacionan con el que vamos tratando bien á la ligera.

Magnetismo terrestre. – Hemos dicho que una aguja imanada, libremente suspendida ó sostenida por un estilete, se coloca después de oscilar en el meridiano magnético.

Esto hace creer que la Tierra, ó es algo así como un imán de dimensiones enormes, ó está rodeada de corrientes eléctricas próximamente paralelas al Ecuador, que convierten el globo terráqueo en una especie de solenoide.

Aquella rama de la Física que estudia los fenómenos que de este hecho se desprenden toma el nombre de magnetismo terrestre.

Muchas son las cuestiones que aquí podríamos tratar. Podríamos, en efecto, ocuparnos de la declinación y de la inclinación magnéticas, de las brújulas de inclinación y declinación, de la brújula marina y de las agujas astáticas; pero como éstas son materias que se han tratado en otros puntos de este Diccionario haremos caso omiso de ellas, limitándonos á estudiar la acción

mecánica del magnetismo terrestre sobre cualquiera aguja ó barra imanada, libremente suspendida ó sostenida por su centro de gravedad.

Se llama campo magnético aquel espacio á que se extiende la influencia de una ó más masas magnéticas, de suerte que la superficie de la Tierra y el espacio superior é inferior de la misma será el campo magnético propio del esferoide terrestre considerado como un imán.

Consideremos ahora una barra magnética ó una aguja imanada que pueda girar libremente alrededor de su centro de gravedad, con lo cual podremos prescindir del peso de dicho imán.

La influencia magnética de la Tierra se hará sentir sobre los dos polos ejerciendo dos fuerzas, una sobre cada polo.

Cada una de estas fuerzas dependerá: primero, de la fuerza magnética de la Tierra; segundo, de la masa magnética del imán; ó, dicho más en concreto, de la masa magnética del polo.

Ahora bien: las masas de ambos polos son iguales y de signos contrarios, las acciones magnéticas de la Tierra serán próximamente iguales para los dos polos en intensidad y dirección, porque, dada la pequeña dimensión del imán, no se debe suponer variación sensible en toda la extensión de la barra ó de la aguja; luego los productos de las dos masas de los dos polos, que son iguales y de signos contrarios por las dos intensidades del magnetismo terrestre, que hemos supuesto también sensiblemente iguales en intensidad y dirección, darán dos fuerzas iguales, paralelas y en sentido contrario, que es precisamente lo que se llama un par de fuerzas.

Podemos, pues, establecer este principio: toda aguja imanada, ó toda barra imán sometida á la influencia del magnetismo terrestre, se halla bajo la acción de un par de fuerzas.

Este par de fuerzas, cuyo brazo de palanca variará en cada instante, es el que hará oscilar á la aguja ó á la barra alrededor de su punto fijo, hasta que, amortiguadas las oscilaciones, llegue á su posición de equilibrio.

En esta posición presentará una declinación y una inclinación, de las que ya se ha tratado en otros puntos de este DICCIONARIO, y de las cuales, por lo tanto, nada se debe decir ahora.

De los tres elementos, declinación, inclinación é intensidad del magnetismo terrestre, sólo debería fijar nuestra atención el último; pero el desarrollo de los métodos empleados para determinar esta constante importantísima del magnetismo terrestre nos llevaría muy lejos, porque deberíamos entrar en el desarrollo de algunos cálculos, y preferimos remitir al lector á los tratados especiales de Física ó á las obras modernas de Física matemática.

Distribución del magnetismo en el interior de los imanes. – Esta es una de las teorías más importantes que pueden presentarse en el estudio del magnetismo; pero antes de decir sobre ella lo poco que nos proponemos exponer, debemos fijar bien algunas ideas.

De tres hipótesis hemos hablado al dar cuenta de lo que pueda ser en su esencia física un imán ó un cuerpo magnético convertido en imán:

La teoría de los dos fluidos; las de las moléculas magnéticas ó pequeños imanes; la de las corrientes eléctricas ó torbellinos eléctricos.

Para nuestro objeto, estas tres hipótesis se reducen á una sola puramente geométrica.

1.° Si se admite la hipótesis de los dos fluidos, se tendrá que admitir que existen confundidos en cada partícula magnética antes de la imanación y que por la imanación se separan. Al separarse formarán como dos masas opuestas, y del interior de una al interior de otra masa se puede imaginar una pequeña línea recta que sea algo así como el eje de la partícula. Se podrán todavía condensar en los extremos de esta línea recta ambas masas, y de este modo se comprende, sin entrar en más amplios detalles, impropios de este sitio, que cada partícula magnética puede representarse simbólicamente y aun puede sustituirse para el cálculo de todos los efectos mecánicos por este sencillísimo elemento: *una pequeña línea recta, y en los extremos dos masas representantes de los dos fluidos iguales y de signos contrarios.*

Decimos iguales porque en todo imán prueba la experiencia, dada la hipótesis de los dos fluidos, que ambas masas son iguales y de signo contrario.

2.° En la segunda hipótesis, es decir, en la de los pequeños imanes, la reducción geométrica del caso anterior es inmediata, puesto que en el imán existen un eje y dos polos en los que se suponen condensadas las dos masas magnéticas. Tenemos, pues, la misma representación simbólica del primer caso.

3.° Si el imán consiste en una serie de corrientes, la reducción anterior todavía es sencilla. Para fijar las ideas, supongamos una corriente eléctrica circular y de radio sumamente pequeño; que no sería difícil reducir todo sistema, por complicado que fuese, á este caso ó á otro análogo tan sencillo como él.

Dada esta hipótesis, tracemos por el centro del círculo una recta perpendicular á su plano, de longitud muy pequeña, y coloquemos en los extremos dos masas ideales de igual valor y de signos contrarios, lo cual es sustituir á la pequeña corriente un pequeño imán. Pues la experiencia y el cálculo demuestran que esta sustitución es posible.

Tendremos, pues, en todas las hipótesis imaginadas, este resultado: que todo imán puede representarse simbólicamente por una inmensidad de pequeñas líneas rectas, llevando en sus extremos masas simbólicas iguales y de signos contrarios.

Con una particularidad: que podremos alterar la longitud de las rectas y las masas para el estudio de los efectos mecánicos, con tal que el producto de la masa por la recta, que es lo que se llama *momento* del pequeño imán, sea una cantidad constante.

Y el problema de la distribución magnética en el interior de un cuerpo queda reducido á este otro problema puramente geométrico: distribución en una masa de una infinidad de pequeñas líneas rectas, que podrán estirarse ó acortarse, si fuese preciso, para hacer que sus extremidades se toquen.

El problema, en toda su extensión, no es propio de un artículo de diccionario; pero podemos presentar algunos ejemplos que aclaren las ideas precedentes, quizá sobrado abstractas para la mayor parte de nuestros lectores.

Pudiera ser que estas pequeñas rectas se agruparan, de suerte que formaran algo así como hilos magnéticos, que hasta pudieran ser paralelos, y tendríamos una distribución magnética lineal ó *solenoidal.*

Pudiera suceder también que estas líneas se agrupasen por capas normales á una misma superficie continua, y tendríamos hojas magnéticas de diferentes clases.

Pudieran destruirse en el interior del cuerpo cada dos masas iguales y de signo contrario, de modo que en el interior del imán no existiera magnetismo sensible.

O pudieran, por último, ser distintas las masas magnéticas en contacto, en cuyo caso habría magnetismo libre en el interior del cuerpo y magnetismo también en la superficie.

El análisis detallado de estos diferentes casos haría interminable este artículo.

– MAGNETISMO ANIMAL: *Fisiol.* y *Terap.* Acción que una persona ejerce sobre el sistema nervioso de otra, en circunstancias dadas y por medio de ciertas prácticas, infundiéndole un sueño especial y produciendo á veces el sonambulismo.

Los diversos fenómenos que constituyen el magnetismo animal fueron atribuídos en otro tiempo á un agente desconocido y misterioso que emana á voluntad de un individuo para pasar á otro y establecer entre ellos una influencia recíproca, una serie de relaciones inexplicables. La potencia de este fluido es tal que determina curaciones, produce facultades nuevas, etc.

El gran número de publicaciones que en los últimos años se han escrito acerca de tan interesante cuestión, el interés con que al estudio del magnetismo animal, hipnotismo y sugestión se han dedicado médicos y profanos, justifican la extensión del presente artículo, para cuya redacción se han consultado las obras más modernas sobre el particular, sin perjuicio de lo que queda dicho en el artículo HIPNOTISMO y de lo que se expondrá al tratar de la *sugestión.*

Precisamente, en la misma época en que el taumaturgo Gassner, cura de Suabia, llamaba hacia sí la mayoría de los enfermos é inválidos de su comarca, multiplicaba los exorcismos y hacía huir al demonio y desaparecer la enfermedad, Antonio Mésmer doctor vienés, inventaba una panacea para suprimir las enfermedades de la superficie del globo, y fundaba los cimientos de la doctrina del magnetismo animal.

La base del sistema de Mésmer era la existencia de un fluido universal, regido por leyes mecánicas desconocidas, animado de movimientos más ó menos generales y complicados, comparables á un flujo y reflujo, y que establecen «cierta influencia mutua entre los cuerpos celestes, la Tierra y los cuerpos animados.» Este fluido imponderable, repartido (según Mésmer) por todas partes, susceptible de recibir, propagar y comunicar todas las impresiones del movimiento, hace sentir su acción alterna sobre los seres vivos, insinuándose en la substancia de los nervios. En el cuerpo humano, principalmente, se manifiesta por propiedades análogas á las del imán. «La propiedad del cuerpo animal (decía Mésmer), que le hace susceptible de sufrir la influencia de los cuerpos celestes, y la acción recíproca de aquellos que le rodean, manifestada por su analogía con el imán, me ha determinado á llamarla *magnetismo animal.*» Con todo, según el mismo Mésmer, no hay más que una simple analogía entre las propiedades magnéticas del imán y las del fluido universal; la palabra *magnetismo animal* sólo es una expresión metafórica; y aunque llega á decir que la acción que pueden producir sobre las enfermedades el imán y la electricidad se ejercen únicamente por la acción del magnetismo animal, haciendo de estos dos agentes unos humildes servidores de su famoso fluido, se adivina que no es tan fácil semejante distinción.

Antes de hablar del fluido universal, Mésmer había empezado, como la mayor parte de los prácticos de su época, por hacer uso del imán y de las placas imanadas para curar ciertas enfermedades. Algunos triunfos obtenidos en colaboración con el Jesuíta P. Hell, quien se permitió curar algunos enfermos con el imán, sin consultar al Dr. Mésmer, contribuyeron á generalizar el procedimiento. Con todo, quizás porque realmente creyese, como los físicos de otro tiempo, que la acción de los imanes no era más que una manifestación del fluido universal, no tardó en abandonar por completo el uso de las armaduras magnéticas y pasar de una electroterapia positiva (V. ELECTROTERAPIA) á una magnetoterapia de charlatanes. «Su apetito extraordinario de renombre y riqueza (dice Cullerre en la conocida obra *Magnetismo é Hipnotismo*) lo empujó á resucitar ideas científicas de siglos ya pasados, abandonadas por todos los sabios de su época.»

En efecto, el principio sobre el cual fundó Mésmer su sistema no es más que una reliquia anticuada de las cosmogonías primitivas. La influencia de los cuerpos celestes sobre las criaturas humanas sirvió ya de base á la Astrología inventada por los caldeos, y esta antigua concepción mística, perpetuada á través de muchas generaciones, había lanzado ya su último resplandor, como antorcha próxima á extinguirse, al iniciarse el progreso moderno.

En el siglo XV, Paracelso pensaba que la fuerza vital derivaba de los astros, y afirmó la existencia de un fluido simpático entre los mundos celestes y los seres vivos. Pretendía que el hombre estaba dotado de doble magnetismo, uno para sus facultades intelectuales y morales y otro para sus funciones orgánicas; el primero venía de los astros y el segundo de los elementos materiales. Sostuvo la misma teoría de los dos polos, que después admitió Mésmer; creía en la virtud de las substancias magnetizadas y aconsejaba el empleo de talismanes y ungüentos magnéticos.

Poco tiempo antes, Ficin y Pomponace admitían que ciertos hombres están dotados de propiedades poderosas, cuya virtud puede ejercerse no sólo sobre su propio cuerpo, sino también sobre el de sus semejantes. A. de Nettensheim suponía que todos los cuerpos del Universo están ligados por simpatías ó antipatías naturales. J. Cardan sostenía que el Sol está en armonía con el corazón y el aire, y la Luna con los humores y el agua. El estudio del magnetismo animal dió gran impulso á estas ideas, y cuando el físico inglés Gilbert publicó su libro acerca *del magnetismo* se creyó reconocer en este agente el principio universal de todas las cosas.

En el siglo XVI escribía Goclenius un tratado de su *Cura magnética de las heridas.* Van Helmont, su discípulo, profesó las mismas ideas; publicó un libro acerca del mismo asunto, y defendió con bastante habilidad la causa de la me-

dicina magnética. En Inglaterra, Roberto Fludd (1638) sostuvo con brillantez la doctrina del magnetismo, del cual admitía numerosas categorías: positivo, negativo, espiritual y corporal. El Padre Kircher, físico eminente, aunque condenó la medicina magnética de su tiempo, llena de exageraciones ridículas, consideraba el Universo como un todo «cuyas partes están ligadas y encadenadas por una potencia atractiva y repulsiva semejante á la del imán.» Admitía numerosas especies de magnetismo en el Sol, la Luna, los planetas, los elementos, los metales, las plantas y los animales: este último recibió el nombre de *magnetismo animal* mucho antes de que Mésmer se apropiara la frase.

Wirdig, profesor médico de Rostok, modificó las doctrinas de sus antecesores. Según él, «todo estaba sometido al poder del magnetismo; por él se explican todos los fenómenos de la vida y de la muerte; toda la naturaleza está poblada de espíritus, y el magnetismo es el resultado de sus relaciones de simpatía ó antipatía.» Por cierto que algunos principios de esa doctrina han sido admitidos en época posterior por ciertos ilusos.

Resulta de lo expuesto, como dice Cullere, *loc. cit.*, que «Mésmer, ese gran Cristóbal Colón del magnetismo, como le llaman sus partidarios, no fué siquiera el Américo Vespucio. Ni descubrió nada ni inventó nada. La única cosa que le pertenece en realidad, la primera también que sus adeptos se apresuraron á desechar, es el conjunto de las prácticas que usaba en la aplicación de su sistema.»

Empezó Mésmer por aplicar su sistema en Viena, escogiendo para aplicarlo ciertas enfermedades declaradas incurables. Muy pronto pregonó triunfos maravillosos, que fueron acogidos en el mundo activo con la mayor incredulidad. Delante de varios médicos hizo experimentos, en los cuales, atribuyéndose una especie de papel sobrenatural, pretendía poseer él solo, y comunicar á voluntad á los profanos, el famoso fluido curativo. El mismo Ingenhousz, de la Academia Real de Londres, asistió á esos experimentos. Con todo, Mésmer fué considerado en Viena como un charlatán, é invitado por el decano de la Facultad á poner fin á sus supercherías.

En 1778 fué á París, donde habló de su sistema á los sabios y á los médicos. Tampoco allí encontró Mésmer en sus colegas más que incredulidad y desconfianza. La Academia de Ciencias condenó el sistema por inútil y vano, desde el punto de vista de la curación de las enfermedades, y peligroso para las personas que se sometían á él. Sin embargo, no faltaron personas que atestiguaron los prodigios del nuevo método; por otra parte, los procedimientos de Mésmer eran de índole muy adecuada para herir la imaginación del vulgo, como lo indica el siguiente relato:

«Colócase el operador frente á frente de la persona á quien se quiere magnetizar, es decir, de manera que se opongan ambos polos. Se aplican las manos primero sobre sus hombros, y luego se las hace descender á lo largo de los brazos hasta la punta de los dedos. Se retienen un momento los pulgares del paciente entre las manos, y después se repiten dos ó tres veces los mismos *pases*, descendiendo á lo largo de los miembros. Se procurará tocar, sobre todo, la parte enferma; y como el vientre es asiento de casi todas las enfermedades, se multiplicarán los toques de esta parte con el pulgar y el índice, con la palma de la mano ó sólo con un dedo. Pueden hacerse los toques con una varilla pequeña, de forma cónica; después del vidrio, que es el mejor conductor, se emplea el hierro, el acero, el oro y la plata; si la varilla está imanada tendrá mucha más acción. También se magnetiza con una caña, pero hay que advertir que cuando se toca con un cuerpo extraño se cambia el polo, y que, por lo tanto, entonces es preciso tocar de derecha á derecha y de izquierda á izquierda.

»Se refuerza la acción del magnetismo multiplicando las corrientes sobre el enfermo; para esto se utilizan cuerdas, árboles, hierros, cadenas y flores previamente magnetizadas. Un baño se magnetiza sumergiendo en el agua el bastón y agitándola en línea recta, para establecer una corriente. Si su cavidad es muy grande se establecerán cuatro puntos, que serán los cuatro puntos cardinales; se trazará una línea en el agua siguiendo el borde del baño del E. al N. y del O. al N.; luego se repetirá la operación hacia el polo S.»

Resta describir lo que Mésmer llamaba el gran juego: «Consiste, dice, en una cubeta de madera, cuyo tamaño será proporcional al número de enfermos que se quiere tratar. En el interior de esta cubierta se colocan, en forma de radios convergentes, botellas llenas de agua, tapadas y magnetizadas. Pónense varias filas unas sobre otras y luego se llena de agua la cubeta; puede también añadirse limaduras de hierro, vidrio machacado, escorias de huya y arena. De la cubeta parten diversas varillas; á ella está atada una cuerda, agarrándose á la cual forman cadenas los enfermos, oponiéndose los pulgares y aproximándose entre sí todo lo posible de manera que se toquen los muslos, las piernas, los pies y formen, por decirlo así, un cuerpo contiguo por el cual circule continuamente el fluido magnético.» Además de esa *cubeta común* venía la *cubeta de familia*, verdadero colmo de la comodidad.

¿Qué resultaba de todas esas prácticas cabalísticas, que el operador presidía majestuosamente, al compás de un piano que ejecutaba piezas en *re* menor? Espasmos, pandiculaciones, agitaciones, crisis, contorsiones de todos géneros y ataques de histerismo en los privilegiados sujetos á quienes alcanzaba la gracia curativa; y en los otros, que eran la inmensa mayoría, nada, absolutamente nada. Las mujeres (como hoy sucede bajo el influjo de los procedimientos hipnóticos) se mostraban mucho más sensibles á las prácticas mesmerianas. Llegada la crisis se las conducía al infierno de las convulsiones, cámara cuyas almohadilladas paredes amortiguaban el choque de los cuerpos sacudidos por los espasmos histéricos.

El éxito de Mésmer fué inmenso, haciendo prosélitos hasta en la Escuela de Medicina de París, donde llegó á haber unos treinta doctores magnetizadores. Deslón, regente de dicha Escuela, abrazó con entusiasmo la doctrina de Mésmer, siendo primero su colaborador y después su rival. Fundóse una sociedad de adeptos con el nombre de Sociedad de la Armonía, que no tardó en aumentar el número de sus individuos. Con todo, aquella doctrina no llegó á figurar en la ciencia oficial. Mésmer estuvo en relaciones con la Academia de Ciencias, pero sin ponerse de acuerdo respecto á las pruebas prácticas del procedimiento. La Academia exigía garantías respecto á la sinceridad de los experimentos proyectados, y Mésmer quería que se le creyera por su palabra; no hubo avenencia, porque no podía haberla.

Deslón, citado ante la Escuela de Medicina, fué violentamente acusado de haber faltado al honor y á las leyes profesionales; en vano intentó justificar su conducta y defender las proposiciones de Mésmer: se le condenó á la suspensión del cargo, con amenaza de ser expulsado del cuerpo si no abandonaba el sistema.

El gobierno francés se creyó obligado á intervenir en esa querella, acudiendo á pedir su opinión á las Academias de Medicina y Ciencias. Una comisión, de la cual formaban parte hombres tan ilustres como Franklin, Lavoisier y Bailly, formuló luminoso dictamen, al cual pertenecen los siguientes párrafos: «Habiendo reconocido la comisión que el fluido magnético animal no puede ser apreciado por ninguno de nuestros sentidos; que no ha tenido ninguna acción ni sobre ellos ni sobre los enfermos sometidos á su influjo; habiéndose convencido de que las presiones y los toques ocasionan cambios, rara vez favorables, en la economía animal, y trastornos siempre funestos en la imaginación; habiendo demostrado también que la imaginación sin magnetismo produce convulsiones, y que el magnetismo sin imaginación no produce nada, han convenido los firmantes en las siguientes conclusiones respecto á la existencia y utilidad del magnetismo: que nada prueba la existencia del fluido magnético animal; que este fluido no existente, es, por consiguiente, inútil; que los violentos efectos que se observan por el tratamiento son debidos al tacto, á la imaginación sobreexcitada, y á esa imitación maquinal que, á pesar nuestro, nos lleva y obliga á repetir aquello que hiere nuestros sentidos...»

A ese informe, que debía publicarse, acompañaba otro reservado, el cual denunciaba como peligrosas para la moral las prácticas mesmerianas. El ponente hacía notar que «las mujeres tienen los nervios movibles, que su imaginación es viva y exaltada, que tienen gran disposición para la imitación, y que cuando una cae con una crisis las demás no tardan en hacer otro tanto.» Muchas mujeres que se sometían al magnetismo no eran enfermas, y sólo acudían allí por ociosidad y diversión. Además, ¿podían considerarse como prácticas correctas é inocentes las que consistían en sujetar el cuerpo de una mujer entre las rodillas y comprimirla los ovarios mirando fijamente á los ojos?

Casi al mismo tiempo publicó la Sociedad Real un informe parecido: «Pensamos, decía la comisión, que el pretendido magnetismo animal es un sistema antiguo, preconizado en el siglo anterior y caído en el olvido; que ese sistema carece de pruebas en absoluto; que los efectos obtenidos por el supuesto medio curativo son debidos á la imitación y á la imaginación; que son más nocivos que útiles, y que son peligrosos en cuanto pueden hacer contraer á personas bien constituídas un hábito espasmódico de los más nocivos para la salud.» A pesar de la autoridad de esos documentos, Mésmer continuó haciendo un magnífico negocio; y cuando en 1784 abandonó París para vivir retirado, poseía cuantiosa fortuna.

Ni Mésmer, ni Deslón, ni ninguno de los primeros partidarios, trataron de estudiar en sí mismos los singulares fenómenos que sus prácticas llegaban á determinar en ciertos sujetos. Fuera de los caprichosos síntomas que quedan mencionados y que pueden atribuirse al histerismo, obsérvanse otros que fueron reconocidos más tarde y comparables á los que se determinan por los procedimientos hipnóticos. La comisión de la Academia de Ciencias de París consignaba en su informe que ciertos enfermos, en vez de experimentar convulsiones, parecían sumidos en un reposo absoluto; otros, por una especie de atracción simpática, parecía que se buscaban sonriendo, dirigiéndose mutuas palabras de cariño y animación. Una muchacha de trece años de edad, que Mésmer tenía á su servicio, caía, bajo el influjo del magnetismo, en un estado especial que no era más que el sonambulismo; en tal estado seguía hablando y moviéndose.

La gloria del descubrimiento del *sonambulismo magnético* corresponde al marqués de Puygségur, entusiasta mesmerista; su renombre llegó á ser tal, que no pudiendo magnetizar personalmente los infinitos enfermos que acudían á su quinta de Buzancy magnetizó un árbol secular, bajo cuyas benéficas ramas podían caber todos sus pacientes. Cierto día magnetizó á un aldeano que padecía molesta enfermedad aguda. Con sorpresa vióle caer en un sueño tranquilo y empezar luego á hablar y ocuparse de sus negocios. Puygségur observó que podía á voluntad dirigir sus pensamientos, hacerle creer que asistía á una fiesta, que bailaba ó se entregaba á ejercicios de destreza. Pronto se multiplicaron esos casos, y en pocos meses llegó á reunir hasta diez.

Acudíase desde muy lejos á presenciar esas escenas de sonambulismo, y todos volvían maravillados. Decíase que los enfermos, durante las crisis, tenían un poder sobrenatural, en virtud del que, tocando á un sujeto que se les presentara ó poniendo la mano por encima de la ropa sentían cuál era la víscera afecta y la parte dañada: de ahí nació la idea de que las personas sumidas en sonambulismo tienen el don de ver el interior del cuerpo, de descubrir y curar las enfermedades.

Así se transformó el magnetismo animal. El ridículo aparato mesmeriano, la cubeta, cadenas y varillas magnéticas, desaparecieron como trastos viejos é inútiles. *Creed* y *quered*, fué el tema de los primeros escritos de Puygségur, atribuyendo importantísimo papel á la voluntad. Sin embargo, no por eso abandonó la teoría del fluido, máxime cuando los sujetos sometidos al sueño magnético afirmaron que sentían y hasta veían dicho fluido rodeando como una auréola la persona del magnetizador. Hoy se sabe que esa auréola dependía de la idea sugerida. V. SUGESTIÓN.

Retirado Mésmer y muerto algunos años después, disminuyeron los entusiasmos de sus adeptos. Por otra parte, la Revolución francesa contuvo los vuelos del magnetismo animal, dispersando todas las armonías y todos los partidarios del fluido. Empero en 1815, Deleuze publicó un libro en el que condensó cuanto se había escrito á fines del siglo anterior acerca del magnetismo animal. Pocos años después, el célebre abate Faria consiguió producir el sonambulismo por sugestión y determinar á su antojo en los sonám-

bulos ilusiones sensoriales análogas á las que hoy produce el hipnotismo. Su procedimiento consistía en obligar al sujeto sometido á su experimentación á recogerse y cerrar los ojos. Después, con voz de mando, exclamaba: ¡Dormid!, y se producía el estado magnético. El abate Faria rechazaba todas las teorías reinantes: no creía ni en el fluído, ni en la potencia de la voluntad, ni en la eficacia de la oración de los espiritualistas, pero proclamaba la naturaleza subjetiva de los fenómenos magnéticos, colocando la causa del *sueño lúcido*, que así designaba al sonambulismo provocado, en el sujeto mismo. Faria cayó en el ridículo; pero hombres serios, médicos y pensadores, se consagraron al estudio del magnetismo.

En 1819, el doctor A. Bertrand, interno de la Escuela Politécnica, inauguró ante numeroso auditorio un brillante curso acerca del magnetismo y el sonambulismo. Pocos años más tarde publicaba su *Tratado del sonambulismo*, primera obra escrita sobre este asunto.

Emprendiéronse numerosos experimentos en el Hôtel-Dieu y en la Salpêtriere para demostrar la realidad del sueño magnético y de los fenómenos que le acompañan, entre ellos la anestesia. Récamier aplicó varias moxas, sin que los pacientes dormidos diesen la menor señal de dolor. Cloquet hizo una amputación de pecho durante el sueño magnético. En una mujer hipnotizada por Potet pudo comprobarse, no sólo la anestesia, sino también la falta de percepción para toda excitación sensorial producida por otra persona que el magnetizador; sólo él podía entrar en comunicación con aquélla y despertar sus sentidos, indiferentes al mundo exterior. Dichos experimentos convencieron á gran número de médicos acerca de la realidad de los fenómenos magnéticos.

Por aquella época (1830-31) la Academia de Medicina de París nombró una comisión encargada de estudiar nuevamente el magnetismo. El informe de dicha comisión fué favorable, quizás demasiado favorable. El ponente, doctor Hussón, comenzó por consignar las siguientes proposiciones: 1.ª, los efectos del magnetismo son nulos en las personas sanas y en algunos enfermos; 2.ª, suelen ser poco marcados en otras; 3.ª, muchas veces dependen del aburrimiento, de la monotonía, de la imaginación; y 4.ª, se han visto aparecer independientemente de estas últimas causas, quizás por el sólo efecto del magnetismo. Aquel informe no fué aceptado ni rechazado por la Academia.

El renacimiento de los estudios sobre el magnetismo animal tiene orígenes que no datan precisamente de ayer. Por muy abandonada que estuviese la cuestión por las sociedades científicas y los hombres serios celosos de su dignidad y nada dispuestos á mixtificaciones, no dejaron de estudiarla ciertas personas que, aunque rechazadas casi en absoluto por la ciencia oficial, no eran ignorantes ni visionarias. Es hoy un hecho generalmente admitido que en las operaciones de magnetismo no hay nada activo más que el propio sujeto, y que las profundas modificaciones de su sistema nervioso, que se traducen por fenómenos singulares y á veces maravillosos (V. SUGESTIÓN), tienen su origen exclusivamente en él; este descubrimiento pertenece á Braid.

J. Braid, cirujano en Mánchester, publicó (1842) su *Tratado del sueño nervioso*, el cual completó la derrota del magnetismo animal é hizo entrar el estudio de los fenómenos magnéticos en una vía francamente científica. Por lo que él había visto y leído se inclinaba á pensar que todo en el magnetismo animal era connivencia y superchería, ó un efecto de imaginaciones sobreexitadas, de la simpatía ó de la imitación. Las sesiones primeras á que asistió confirmaron sus dudas. Sin embargo, en otra ocasión notó que un sujeto magnetizado estaba absolutamente imposibilitado de abrir los párpados. Este hecho era real, como pudo comprobarlo; de aquí sus primeros experimentos para averiguar la causa de ese fenómeno, que le condujeron á la producción del sueño nervioso ó hipnotismo. Véase HIPNOTISMO.

¿El hipnotismo y el mesmerismo eran una misma cosa? En el fondo Braid lo pensaba así; mas, por razones difíciles de explicar, dijo que uno y otro debían considerarse como dos agentes distintos, fundándose para ello en que los magnetizadores afirmaban positivamente que podían provocar efectos que él, con sus procedimientos, no llegó á producir. Pero Cullerre cree que «todo ó casi todo cuanto puede ser producido hasta la hora presente por los sabios que estudian el sueño provocado lo produjo Braid con su método. Lo que no pudo obtener es muy probable que los magnetizadores no lo obtuvieran nunca, siendo cosa inventada por sujetos de experimentación ó por sus cómplices.»

Según Braid bastaba, para provocar en los hipnotizados ilusiones ó alucinaciones, enunciar con voz alta, imperiosa y convencida el pensamiento, la imagen ó la sensación que se desea despertar en su espíritu. El tono con que se haga la pregunta determinará la contestación. También comprobó Braid la posibilidad de provocar sugestiones, no sólo en las personas atacadas de ligero grado de hipnosis, sino también en ciertos individuos enteramente despiertos. En suma, Braid se manifestó como observador sagaz y seguro, no proponiendo nada que no fuera racional y muy posible.

Sin embargo, los trabajos de Braid apenas alcanzaron mediano éxito, y no llegaron á impedir que en años sucesivos apareciesen nuevas teorías derivadas del magnetismo. En América, Grimes daba á conocer la *electrobiología*, que no es más que el braidismo adornado con hipótesis indemostrables. En Alemania, Reichenbach proclamaba la existencia de un agente que designaba con el nombre de *fuerza ódica*, por la cual explicaba ciertos fenómenos de verdadera sugestión. En Francia permaneció mucho tiempo ignorado el braidismo. Antes de conocerle, inventaba J. P. Philips su doctrina del *electrodinamismo vital*, que, como la electrobiología, intentaba dar una explicación racional de los efectos. Littré y Robín, en su *Dictionnaire de Médicine*, fueron los primeros en dar importancia á los trabajos experimentales de Braid.

Desde entonces hasta nuestros días (1893) se han publicado interesantísimos trabajos acerca de estas cuestiones. El magnetismo animal verdaderamente científico ha recibido múltiples aplicaciones (V. HIPNOTISMO y SUGESTIÓN); las obras publicadas son muchas, y algunas de gran mérito, habiéndose generalizado mucho las prácticas de ese procedimiento.

MAGNETITA (del lat. *magnes*, imán): f. *Miner.* Piedra imán, óxido salino de hierro ó bien ferrosoférrico, mineral de color negro de hierro, opaco aun cuando se talle en delgadísimas láminas; la raya es negra; el brillo, aunque variable, siempre metálico; la estructura granuda y celular; la fractura concoidea y desigual. Varía la dureza de la magnetita entre 6 y 6,5, y el peso específico hállase comprendido entre los números 4,8 y 5,2. Cristaliza en el sistema cúbico, siendo las formas dominantes el octaedro regular y el dodecaedro romboidal, combinándose ambas con el icositetraedro, el trioctaedro y otras; rara vez presentan las caras del cubo, perdidas ya en tales modificaciones. La exfoliación de los cristales es difícil y á veces se presentan maclas muy notables que contribuyen á hacer de más bella apariencia los cristales del hierro magnético, cuyo nombre deben á la más interesante y curiosa de sus propiedades, cual es actuar sobre la aguja imanada. Al igual de las masas granudas, los cristales, las laminitas y aun los granos de magnetita, procedentes de la descomposición de rocas, gozan de esta cualidad, sólo que en los hierros magnéticos se distiguen dos variedades: unos son magnetipolares y los otros no, sin que en esto tengan que ver nada ni la estructura ni la forma cristalina del mineral. Cuando en él se manifiesta la propiedad magnetipolar se le llama *piedra imán* ó imán natural, y no es común de los cristales, sino de las masas compactas y dotadas de formas bien distintas de las geométricas. Muchas veces los cristales de magnetita aparecen como empotrados en una masa dura de color verdoso, en la cual brillan, y de ella con alguna dificultad pueden separarse. Cuando así se presentan es su forma octaédrica, color negro y brillo intenso, y también la ganga que acompaña á la magnetita puede descomponerse, en cuyo caso las aristas de los cristales se ven destruídas ó modificadas por choques sucesivos.

El agua no tiene acción alguna sobre la magnetita, que es perfectamente insoluble en ella; el calor aplicado al óxido ferrosoférrico le hace perder sus propiedades magnéticas, y cuando la temperatura es muy elevada puede llegar á fundirse, aunque esto es muy difícil, por más que se emplee el soplete. Mezclado con flujo negro da las reacciones del hierro; se disuelve en el ácido clorhídrico, formándose agua y sesquicloruro de hierro. Aunque la composición de la piedra imán puede representarse por la fórmula

$$Fe_3O_4,$$

común á todos los óxidos salinos, conviene advertir que se conocen varios compuestos intermediarios de hierro y oxígeno que no están bien definidos ni bastante estudiados; también existen modificaciones alotrópicas del hierro magnético, pero son artificiales; es decir, productos de laboratorio, en donde se obtiene asimismo el óxido ferrosoférrico, descomponiendo el vapor de agua por el hierro al rojo. Si la temperatura es suficiente y la operación no se ha llevado muy de prisa queda en el tubo de porcelana donde se había calentado el hierro una masa metálica acerada, compuesta de pequeñísimos cristales muy bien definidos, y cuya forma es la de la magnetita natural.

La síntesis de este mineral ha sido muy estudiada y llevada á cabo de manera completa diferentes veces. Hansman cita el caso de la formación de muy brillantes octaedros de hierro magnético en la superficie y en las cavidades de un gran pedazo de mata de plomo que se había sometido á la torrefacción en la fábrica de Ocker. En las escorias de los altos hornos, sobre todo si en ellos se usa la variedad de óxido de hierro nombrada *hierro espático*, es frecuente ver cristalizada, en formas octaédricas, la magnetita. Estos hechos sirvieron de guía para llegar á reproducir la magnetita tal como en la naturaleza se encuentra. Fué Ebelmen el primero que lo consiguió, fundiendo una mezcla de silicato férrico y carbonato cálcico, de la cual, recocida y tratada con ácido sulfúrico muy diluído, obtuvo el hierro magnético en forma de arenillas, que eran cristales bien definidos y perfectos. Haciendo reaccionar á elevada temperatura el cloruro ferroso y el carbonato amónico, resulta una mezcla de hierro oligisto y hierro magnético. Sainte-Claire Deville llegó á la misma síntesis por dos caminos distintos. Su primer método consistía en calentar, sin acceso de aire y en un crisol de hierro, el fluoruro férrico de suerte que, por medio de una cápsula de platino que lo contenía y se calentaba al propio tiempo, la fusión se llevaba á cabo en una atmósfera de ácido bórico; los cristales de hierro magnético de tal modo obtenidos eran también octaédricos pero muy agrupados. En el segundo procedimiento apeló á la reacción producida; siempre que por el protóxido de hierro calentado al rojo se hace pasar una corriente de ácido clorhídrico, se forma cloruro ferroso volátil y queda magnetita en hermosos cristales, que son siempre octaedros. Calentando fuera del contacto del aire una mezcla de sulfato ferroso y cloruro cálcico; tratando al rojo el cloruro férrico amónico; en la reacción del cloruro férrico y el agua en un tubo á la temperatura del calor rojo; calcinando el *colcótar* al rojo blanco y por otros medios muy varios se produce el óxido de hierro magnético, siempre con más ó menos perfección cristalizado.

Rose hizo á propósito de la síntesis del óxido ferrosoférrico un notable experimento: habiendo obtenido al soplete una perla de bórax sobresaturada de óxido férrico, la calentó á la llama de reducción; al enfriarse observó que se enturbiaba, y habiéndola tratado por ácido nítrico recogió agrupados pequeñísimos octaedros negros y opacos de magnetita. No es menos curioso el procedimiento que ha permitido á Debray obtenerla en cantidad considerable. Redúcese á fundir el fosfato férrico con tres ó cuatro veces su peso de sulfato potásico: el residuo se trata con agua, y sólo quedan insolubles hermosos cristales de óxido ferrosoférrico. Fouqué y Michel Levy, que tanto han trabajado en estos últimos tiempos acerca de la reproducción artificial de los minerales, observaron que la formación de octaedros de óxido magnético es un fenómeno frecuente. Basta que la masa ó magma en que el mineral se produce sea bastante ferruginosa para que aparezca la magnetita, y es curioso que esté en forma de granos cristalinos aislados, cristalizada en octaedros y formando arborescencias. Pues bien: aparece, por ejemplo, al reproducir los basaltos, y se presenta lo mismo que en las rocas básicas naturales, en las que se reconoce por su opacidad cuando ha de transmitir la luz y en el reflejo azul que tiene al rechazar los rayos luminosos. La reproducción de la magnetita, y el

verla formarse á la continua en los basaltos, son hechos que demuestran que se ha constituído en los dos tiempos llamados de consolidación, y explican el hecho de encontrarse en rocas eruptivas, en inclusiones de otros minerales y, á pesar de ser tan refractaria al fuego, modelando otras especies más fusibles que ella.

De la magnetita conócense tres variedades principales dotadas de polaridad magnética, que son: la *dimagnetita*, cristalizada en prismas rombales; la *gilingita* y la *eissen-mulm*, terrosas. Se diferencian del hierro magnético tipo por contener sílice y alúmina, aunque no en combinación, sino mezcladas. Se pueden citar asimismo el *hierro magnético enarenas*, que suele estar mezclado con otra especie mineralógica, que es el titanato de hierro; el *hierro magnético fibroso y radiado*, dotado de color verde y procedente de Bibsberg, en Suecia; y la *Franklinita*, que es un óxido de hierro, con óxido de zinc y óxido salino de manganeso, mineral raro propio de Nueva Jersey.

Va dicho ya cómo el hierro magnético es propio de terrenos antiguos normales ó habiendo experimentado ya metamorfosis. Se le encuentra en basaltos y en rocas eruptivas, y siempre que las rocas se hallan en los períodos de consolidación. Es frecuente que forme grandes agregados, llegando á constituir verdaderas montañas exclusivamente de magnetita, según acontece en Suecia y el Ural. Se encuentra en España el hierro magnético en distintos terrenos: en los paleozoicos de Cataluña, en Marbella, donde yace en una caliza jurásica dolomítica que la serpentina ha metamorfizado; en los gneis del Escorial, en la pizarra arcillosa de Pedroso; en contacto con serpentina y pórfidos anfibólicos en sierra Bermeja; en diversos lugares de Galicia y en otros varios de la península.

Suecia y Rusia son muy ricas en hierro magnético, contando la primera con los famosos criaderos de Taberg, en los cuales el mineral forma montañas: el terreno es de granitos y gneis. En la isla de Elba, cuyas minas son célebres y muy antigua su explotación, yace la magnetita en pizarras cloríticas. Otras veces, diseminada en granos, vese en muchas rocas esquísticas y en las volcánicas, sobre todo en los basaltos y lavas; también se asocia al hierro oligisto, y así están formados los importantes criaderos de Minas-Geraes en el Brasil. Se encuentra en el Canadá, en Inglaterra, y en los Estados Unidos está casi siempre en masas grandes, y los cristales no son frecuentes ni bien formados. La mejor magnetita cristalizada proviene, sin duda alguna, del Piamonte y de Normark en Wérmeland, y en ella pueden observarse las combinaciones de formas que van dichas al tratar de la cristalización del óxido magnético de hierro. Hay ejemplares de gran tamaño que son muy estimados.

Tiene la piedra imán grandísima importancia desde el punto de vista de la industria, porque constituye acaso el mejor mineral de hierro, ó por lo menos el que con mayores ventajas se puede beneficiar; y no sólo por el metal, sino porque la ganga suele ser de naturaleza tal que no comunica al producto mala calidad. En las localidades donde se descubre la magnetita puede decirse que se ha descubierto la riqueza.

MAGNETIZABLE: adj. Que es susceptible de ser magnetizado.

> Las mujeres son MAGNETIZABLES por excelencia.
>
> MONLAU.

MAGNETIZACIÓN: f. Acción, ó efecto, de magnetizar.

MAGNETIZADOR, RA: m. y f. Persona que magnetiza.

MAGNETIZAR (de *magnético*): a. Comunicar á un cuerpo la propiedad magnética.

– MAGNETIZAR: Producir intencionadamente en una persona, por medio de ciertas prácticas, los fenómenos del magnetismo animal.

MAGNETOPIRITA: f. *Miner.* Es la especie mineralógica conocida con los nombres de *pirita magnética* y *pirrotina*, y la más estable de las combinaciones del hierro. Rara vez se presenta cristalizada, y cuando afecta formas geométricas son cristales hexagonales aplastados; por lo general se ve en masas granudas compactas, y á veces con estructura franca y marcadamente escamosa, de color amarillo bronceado ó rojizo, la raya más obscura que el mineral, que es agrio, y la fractura concoidea. Es magnético, de donde le viene su nombre, y escasas veces magnetipolar. El peso específico de la magnetopirita se representa por el número 4,7 y la dureza está comprendida entre 3,5 y 4,5 de la escala de Mohs. La composición de este mineral responde á un sulfuro de hierro comprendido entre

$$FeS \text{ y } Fe_7S_8.$$

Calentado en tubo abierto desprende gas sulfuroso; al soplete y sobre el carbón da una masa negra, magnética, que suele contener cobalto ó níquel. Se disuelve en los ácidos, y con el clorhídrico, además de desprender ácido sulfhídrico, deja un residuo que es azufre. Se descompone como la pirita de hierro.

Directamente no se ha sintetizado la magnetopirita, pero en residuos de las fábricas de Lantemthal, en el Hartz, se han encontrado cristales hexagonales asociados á la galena. También se ha encontrado la pirrotina en algunos meteoritos y asociada á la cordierita en las rocas primitivas de Baviera; la hay en muchos filones metálicos, en terrenos antiguos, y asociada al hierro magnético, con los granates y la marcasita, se ve en El Escorial. De todas suertes es un mineral de hierro escaso, fácilmente confundible con el cobre abigarrado, y que sólo llama la atención por presentar caracteres magnéticos que pueden hacerse adquirir á la pirita de hierro ordinaria calentándola en determinadas condiciones. Es, pues, producida mediante modificaciones térmicas del bisulfuro de hierro.

MAGNÍFICAMENTE: adv. m. Con magnificencia.

> ... era el lugar á modo de anfiteatro, en forma ovada, á quien ceñían unas gradas con sus entradas y velos, MAGNÍFICAMENTE adornada su fábrica.
>
> PELLICER.

> Que MAGNÍFICAMENTE Dios levanta,
> Con su visita al hombre olvidadizo.
>
> JOSÉ DE VALDIVIESO.

MAGNIFICAR (del lat. *magnificāre*): a. Engrandecer, alabar, ensalzar.

> ... y aun algunas historias hay, que las MAGNIFICARON con palabras los escritores, mucho más que fueron las obras de los actores.
>
> HERNANDO DEL PULGAR.

> Las poblaciones cortas no desacreditan el nacimiento de los grandes héroes: antes ellos las MAGNIFICAN dilatando su nombre hasta donde llega su fama.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

MAGNÍFICAT (del lat. *magnificat*, magnifica, alaba, primera palabra de este cántico): m. Cántico de Nuestra Señora, en el Evangelio de San Lucas.

MAGNIFICENCIA (del lat. *magnificentia*): f. Liberalidad para grandes gastos, y disposición para grandes empresas.

> ... la virtud que hace gastos decentemente en obras grandiosas, es la MAGNIFICENCIA.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> No esperaba yo menos de la gran MAGNIFICENCIA vuestra, señor mío, respondió D. Quijote, etc.
>
> CERVANTES.

– MAGNIFICENCIA: Ostentación, grandeza.

> El primero que edificó en Roma perpetuo asiento de teatro con alto pensamiento concebido, admirable MAGNIFICENCIA y de labor muy prima, fué Cneyo Pompeyo, etc.
>
> MARIANA.

> No hay nación que no aspire á establecer su esplendor sobre la MAGNIFICENCIA de las que llama obras públicas, etc.
>
> JOVELLANOS.

MAGNIFICENTÍSIMO, MA (del lat. *magnificentissĭmus*): adj. sup. de MAGNÍFICO.

MAGNÍFICO, CA (del lat. *magnĭfĭcus*): adj. Espléndido, suntuoso.

> ... mas ni con todo me abstendré de referir, que desde aquellos triunfos MAGNÍFICOS de los romanos, no vió la tierra otro mayor.
>
> GONZALO DE CÉSPEDES.

– MAGNÍFICO: Excelente, admirable.

> ... la limpieza de manos es una virtud tan MAGNÍFICA y tan generosa, que el mismo Dios se precia de ella en el Deuteronomio.
>
> FRANCISCO DE AMAYA.

> El estilo de Juan de la Cueva es fácil y abundoso, descuidado muchas veces,... otras MAGNÍFICO y muy próximo al tono de la epopeya, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– MAGNÍFICO: Título de honor que suele darse á algunas personas ilustres.

MAGNÍLOCUO, CUA (del lat. *magnĭlŏquus*; de *magnus*, grande, y *loqui*, hablar): adj. ant. GRANDÍLOCUO.

MAGNÍN (CARLOS): *Biog.* Escritor francés. N. en París en 1793. M. en 1862. A la edad de veinte años obtuvo un empleo en la Biblioteca Nacional y se dedicó en absoluto desde entonces á trabajos literarios y de crítica. Algunos trabajos que envió á los concursos académicos fueron premiados con menciones honoríficas en 1815 y 1820. En 1826 presentó en el Odeón una pieza en prosa y en un acto titulada *Racine* ó la *Tercera representación de los litigantes*. En el año precedente había sido nombrado crítico teatral de *El Globo*, en el que se hizo notable como escritor delicado, manifestándose favorable al movimiento romántico, á las innovaciones teatrales, y dando pruebas de poseer conocimientos poco comunes. Al cesar de publicarse *El Globo*, en 1830, Magnín pasó como crítico á *El Nacional*, cargo que desempeñó hasta 1833. En 1832 fué nombrado conservador administrador de los impresos de la Biblioteca Real. Dos años después sustituyó á Fauriel en la Facultad de Letras, y dió lecciones muy interesantes sobre los orígenes del teatro moderno. La Academia de Inscripciones y Bellas Letras le admitió en su seno, en reemplazo de Silvestre de Sacy, en 1838. Entre las obras de este ingenioso erudito se citan: *Orígenes del teatro en Europa*; *Teatro de Hroswitha*, etc.

– MAGNÍN (PEDRO JOSÉ): *Biog.* Político francés contemporáneo. N. en Dijón en 1824. Heredando el oficio de su padre, fué en su juventud maestro y dueño de una herrería. Ejerció además los cargos de consejero general (diputado provincial) y consejero municipal (concejal) de Dijón; individuo de la Cámara de Comercio y más tarde presidente del Tribunal de Comercio. Elegido diputado (1863) con el carácter de independiente, pero como enemigo del gobierno, dióse á conocer en la Cámara por su participación en los trabajos de las comisiones y por sus discursos. Criticó con el mayor acierto el sistema entonces vigente de impuestos y empréstitos, y logró la reelección en 1869. Contóse entonces, como candidato de la izquierda, entre los secretarios de la Cámara. Llamado al Ministerio de Agricultura y Comercio por el gobierno de la defensa nacional (4 de septiembre de 1870), cuidó de almacenar provisiones en París, ordenó las requisas necesarias é hizo decretar la tasa de la carne. Estableció muchos molinos de vapor y dispuso que se buscaran y recogieran todas las cantidades de trigo y harina que tuvieran los particulares. Esto no obstante, sólo quedaban á la capital de Francia víveres para diez ó doce días cuando se firmó el armisticio. Magnín salió entonces de París para asegurar mejor su abastecimiento, y en Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda visitó numerosos mercados. Individuo de la Asamblea Nacional (8 de febrero de 1871), dejó pocos días después la cartera; tomó asiento en los bancos de la izquierda y votó siempre con la minoría republicana de la Asamblea. Más tarde fué elegido senador inamovible (16 de diciembre de 1875); contóse en el Senado entre los individuos de la izquierda republicana y votó contra la disolución de la Cámara de Diputados pedida por Broglie (23 de junio de 1877). Como individuo del Consejo general (Diputación provincial) de Costa de Oro, ha sido varias veces presidente de aquella corporación. Sucedió (enero de 1877) á Julio Simón en la dirección política de *El Siglo*, diario de París, y obtuvo la cartera de Hacienda (27 de diciembre de 1879) en un Gabinete presidido por Freycinet. La conservó hasta el 14 de noviembre de 1881. Cuatro días después (18 de noviembre) fué nombrado gobernador del Banco de Francia. Vicepresidente del Senado no mucho más tarde (12 de enero

de 1884), logró la reelección para este cargo en las renovaciones siguientes. Aún lo ejercía en 1890.

MAGNISI: *Geog.* Península en la costa E. de Sicilia, cerca y al S. del Cabo de Santa Croce. Es la antigua península de Tapso; tiene poco más de una milla de long. de N.O. á S.E., menos de 0,5 milla de ancho y 27 m. de alt., estando unida al continente por un istmo ó estrecho de arena. Sobre su punta N.E. hay un faro, y cerca del istmo una torre. En la costa, frente á Magnisi, se extienden grandes salinas, y á menos de 0,5 milla al S. de éstas se halla el monumento de Aguglia, erigido por Marcelo, y que consiste en un pedestal cuadrado al que se sobrepone una columna redonda que ha sido abatida; los restos tienen aún 9 m. de altura; este monumento, construído con piedras cúbicas muy grandes, sin cemento entre ellas, parece sin embargo haber sido cubierto por el exterior de una capa de estuco. Cerca de la orilla y por dentro de la bahía se encuentra la torre de Fico, y algo al O. de ésta la población é iglesias de Priolo.

MAGNITUD (del lat. *magnitūdo)*: f. Tamaño de un cuerpo.

La MAGNITUD es el conjunto de todas las dimensiones del sólido, etc.
ROQUE BARCIA.

– MAGNITUD: fig. Grandeza, excelencia ó importancia de una cosa.

Diré parte de lo mucho que ella permitiera decir, temeroso de que no me oprima su misma MAGNITUD.
FRAY JUAN INTERIÁN DE AYALA.

MAGNO, NA (del lat. *magnus)*: adj. GRANDE. Aplícase como epíteto á algunas personas ilustres.

Fué San Gregorio por sus heroicas virtudes merecedor del nombre de MAGNO, etc.
GONZALO DE ILLESCAS.

– MAGNO (PUERTO): *Geog. ant.* Puerto de Galicia, hoy la Coruña. || C. de la Bretaña romana, hoy Portsmouth. || C. de la Mauritania, la misma que Arsenaria.

– MAGNO: *Biog.* Duque de Sajonia. M. en 1106. Fué hijo del duque Ordolfo y de Gisela. En 1070 se unió al duque de Baviera para impedir que se consolidara el naciente poder del emperador Enrique. Habiendo sucedido á su padre en 1073, se presentó á Enrique en compañía del duque para tratar de la paz; pero el emperador les retuvo prisioneros y se apoderó de los Estados de Magno. Puesto luego en libertad, encontró Magno á su país sublevado contra el emperador, pero se abstuvo de tomar parte en la lucha, obligado sin duda por algún juramento. Como el despotismo de Enrique se hacía de cada vez más opresor, Magno se declaró contra él desde 1075 y contribuyó en 1078 á la elección de Rodolfo de Suabia, prestándole además socorros contra Enrique. Habiendo caído prisionero en este mismo año, Enrique le puso en libertad después de hacerle jurar fidelidad, por cuya razón dejó en lo sucesivo de favorecer á Rodolfo. En 1088 suministró tropas al emperador para atacar al margrave de Turingia, pero con el tiempo acabó por unirse nuevamente á los enemigos del emperador.

– MAGNO ó MAGNI (JUAN): *Biog.* Prelado é historiador sueco. N. en Linkæping en 1488. M. en Roma en 1544. En 1522 fué enviado á Suecia por el Papa Adriano VI como nuncio apostólico. Gustavo Wasa le acogió con benevolencia, pero sus buenas relaciones terminaron cuando Magno conoció que el rey pensaba establecer el protestantismo en Suecia y se disponía á secuestrar los bienes del clero. No temió presentarse al rey amonestándole con energía, por más que esto no produjo ningún efecto. Realizado el secuestro de los bienes del clero en 1527, Magno se preparó para la resistencia sostenido por el pueblo sueco, pero delante de los soldados cesó toda demostración. Habiéndose hecho imposible su residencia en Upsal se retiró á Roma, donde permaneció hasta su muerte. Sus obras son: *Historia Gothorum suevorumque*; *Historia metropolitana seu episcoporum et archiepiscoporum upsaliensium*.

– MAGNO (OLAO): *Biog.* Prelado y escritor sueco. M. en Roma en el año de 1568. Con motivo del nombramiento de su hermano Juan para el arzobispado de Upsal pasó á Roma, donde se dedicó con aprovechamiento á las Ciencias naturales; y desde 1527, fecha en que su hermano se retiró á la Ciudad Eterna, le sirvió constantemente de secretario. A la muerte de Juan Magno fué designado por el Papa para reemplazarle, pero no pudo tomar posesión por la Reforma. En 1546 Paulo III le envió al concilio de Trento, y Magno murió en el convento de Santa Brígida, donde vivía de una corta pensión del Papa. Entre sus obras se menciona la siguiente: *De gentibus septentrionalibus, variis conditionibus statibusve et de morum, rituum, superstitionum, exercitiorum, regimines disciplinæ victusque mirabili diversitate. Item de Bellis, structuris, instrumentisque mirabilibus, item de mineris metallicis et variis animalium genesibus in illis regionibus de gentium.*

– MAGNO: *Biog.* Rey de Livonia. N. en Copenhague en 1540. M. en la isla de Œsels á 17 de marzo de 1583. Era hijo de Cristián III y hermano de Federico II, rey de Dinamarca. Federico dió á su hermano Magno las islas de los golfos de Botnia y de Finlandia en 1559. De estas posesiones fué Magno despojado por Juan *el Terrible*. En 1570 se trasladó á la corte de este príncipe, quien le proclamó rey de Livonia y le facilitó tropas para reconquistar sus Estados contra los suecos y los polacos; pero habiéndose apoderado su hermano Federico del obispado de Revel, que también pertenecía á Magno, éste se refugió en la isla de Œsels que le había permanecido fiel, y se puso bajo la protección del rey de Polonia.

MAGNO I: *Biog.* Rey de Noruega y de Dinamarca. N. hacia 1018. M. en 1047. Tuvo por sobrenombre *el Bueno*, y fué hijo de Olao *el Santo*, á quien siguió á Rusia cuando Canuto *el Grande* se apoderó de Noruega. En 1035 destronó á Suenón é hizo con su hermano Canuto III un convenio por el cual el superviviente heredaría los Estados del otro si moría sin descendencia masculina. En virtud de este contrato fué reconocido Magno rey de Dinamarca á la muerte de Canuto, ocurrida en 1042. Se disponía á invadir Inglaterra cuando estallaron algunas sublevaciones que tuvo que sofocar. Posteriormente Haroldo, hermano de Olao, que había estado mucho tiempo en lejanas tierras, volvió á su país y reclamó la mitad de la Noruega, la cual cedió Magno en cambio de la mitad de los tesoros de su tío. Al perseguir á Svend, que se había sublevado, murió de una caída del caballo.

– MAGNO II: *Biog.* Rey de Noruega. N. hacia 1035. M. á 28 de abril de 1069 en Cristianía. Sucedió en 1066 á su padre Haroldo III, reinando solo al principio, pero luego dividió el trono con su hermano Olao ú Olof III, con objeto de combatir mejor á los dinamarqueses.

– MAGNO III: *Biog.* Rey de Noruega. N. hacia 1060. M. á 24 de agosto de 1103 cerca de Dublín. Se apellidó *el de las Piernas Desnudas*, y fué hijo de Olao III, al cual sucedió en 1087. En seguida declaró la guerra á Haquín II, que poseía el Norte de la Noruega, y cuando murió este príncipe se apoderó de todo el territorio. Conquistó las islas Hébridas, las Orcadas y otras, con las que formó el llamado Reino de las Islas, y para captarse el afecto de sus nuevos súbditos tomó la costumbre de los montañeses de Escocia, de donde le viene el sobrenombre con que le conoce la Historia. En 1102 emprendió una guerra contra Irlanda, llegando á apoderarse de Dublín; pero al hacer el reconocimiento de una tropa enemiga fué atacado de improviso y murió.

– MAGNO IV: *Biog.* Rey de Noruega. N. hacia 1110. M. en Drontheim á 13 de noviembre de 1139. Se apellidó *el Ciego*, y fué hijo de Sigur I, á quien sucedió; mas por el odio que le profesaba su pueblo á causa de la dureza de su carácter, tuvo que compartir el trono con Haroldo, hijo ilegítimo de Magno III. Pronto estalló la guerra entre ambos, y Haroldo, apoyado por los dinamarqueses, derrotó á Magno, á quien hizo sacar los ojos, cortar una pierna y sufrir otras mutilaciones. Un aventurero llamado Sigurd le sacó de un convento de Drontheim, en donde estaba encerrado, mató á Haroldo y compartió el trono con Magno; pero el hijo de Haroldo les declaró la guerra y ambos perecieron casi al mismo tiempo.

– MAGNO V: *Biog.* Rey de Noruega. M. en 1143. Cuando Noruega estaba dividida entre los cuatro hijos de Haroldo, Magno fué rey, por espacio de quince meses, de parte del territorio.

– MAGNO VI: *Biog.* Rey de Noruega. N. en 1157. M. á 15 de junio de 1184 en Fortieita. Fué hijo del conde Erling Skakke y de Cristina, hija de Sigur I. En 1161 fué declarado rey bajo la regencia de su padre, y sucedió en 1162 á Haquín III, al cual había derrotado su padre diferentes veces, lo mismo que á su hermano Sigur IV. A pesar de ser reconocido como rey se levantaron contra él varios pretendientes, siendo el último Sveker, uno de los más famosos guerreros de Noruega, el cual tomó el título de rey y se apoderó de Drontheim. Este hizo proposiciones de división á Magno, el cual las rechazó, y se declaró entre ambos contendientes la guerra, la cual duró hasta la batalla naval de Fortieita, dada en 1184, en la que murió el rey de Noruega.

– MAGNO VII: *Biog.* Rey de Noruega. N. en 1238. M. á 9 de mayo de 1280. Se apellidó *reformador de las Leyes* y fué hijo de Haquín V, al cual sucedió en 1262. Para evitar en lo posible las guerras intestinas, revocó la ley de Magno VI que hacía la corona electiva, y declaró el trono hereditario. Su principal título de gloria son las reformas que introdujo en las leyes del país. Suavizó las penas del Código y procuró refundir los códigos de cada provincia en uno general. Hizo varios cambios en la Constitución política del reino, favoreciendo extraordinariamente al clero. En 1268 restableció en el trono á su cuñado Valdemar, que había sido despojado por su propio hermano, y más tarde sostuvo guerra con los dinamarqueses, que le disputaban la herencia de su esposa, y con los finlandeses, que infestaban sus costas.

– MAGNO VIII: *Biog.* Rey de Noruega y Suecia. V. MAGNO II, rey de Suecia.

MAGNO I: *Biog.* Rey de Suecia. N. en 1240. M. en la isla de Wisingsol en 1298. Se apellidó *cerradura de los Trojes*, fué hijo segundo de Birger I, y tuvo al principio el ducado de Sudermania. Destronó á su hermano Valdemar en 1276 y le condenó á reclusión perpetua, haciéndose coronar en 1278. Descontentos los nobles por los favores que dispensaba á los extranjeros que se habían establecido en el país, tramaron un complot; y sabiéndolo el rey, los convidó á un banquete é hizo decapitar á cuatro que asistieron. Buscó el apoyo del pueblo y del clero, y al efecto construyó gran número de iglesias y monasterios y concedió grandes franquicias territoriales. Desde entonces data la distinción que aún existe hoy en Suecia de tierras exentas y tierras justipreciadas. En su empeño de acabar con la nobleza, prohibió á los nobles, bajo las penas más severas, todo género de reuniones, y condenó con terribles penas todo atentado contra la persona del monarca. La protección que concedió al pueblo contra las exacciones de los nobles le valió el sobrenombre de *Ladula*. Fué el primer rey que sostuvo relaciones no interrumpidas con las potencias extranjeras, que rodeó su corte de gran esplendor, que estableció grandes fiestas nacionales, que decretó impuestos equitativos, y que emprendió construcciones de verdadera utilidad para el país.

– MAGNO II: *Biog.* Rey de Suecia y de Noruega. N. en 1316. M. á 1.° de diciembre de 1374. Se apellidó *el Adirstrado* y fué nieto de Magno I. Elegido rey de Noruega en 1318 con el nombre de Magno VIII, sucedió á Birger en el trono de Suecia en 1321. Durante su minoría estuvieron los dos reinos gobernados por regentes, y cuando fué declarado mayor de edad demostró gran debilidad de carácter. En 1344 dió Noruega á su hijo Haquín, y disgustado por las excomuniones que el clero había lanzado contra él y por las calamidades públicas que afligieron al país, cedió Suecia á su hijo mayor Erico en 1350. Incitado después por su mujer se unió á Valdemar III, rey de Dinamarca, contra su hijo, el cual murió repentinamente con toda su familia. Repuesto en el trono cedió la Escania á Dinamarca, como también algunas islas, hecho que produjo tal indignación y desprecio entre sus vasallos que llegaron á insultarle públicamente. En 1361 fué atacado por su hijo Haquín, á quien los nobles habían elegido por jefe. Hecho prisionero, le destronaron segunda vez. Posteriormente logró compartir el poder con su hijo,

pero ambos fueron destronados por Alberto de Meclenburgo en 1363.

MAGNOAC: *Geog.* Pequeño territorio de la antigua Francia, el más septentrional de los que forman los Cuatro Valles, en la Gascuña. Estuvo varias veces incorporado al Armagnac. Comprende los valles altos del Gers y del Baise y forma hoy el cantón de Castelnau-Magnoac con algunas porciones del de Lannemezán, en los Altos Pirineos.

MAGNOC: *Geog.* Ensenada en la costa S.E. de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas. Se abre entre los arrecifes que rodean la costa que va desde Carangán á punta Pandán. Es de poca extensión, y en los cantiles de los arrecifes que despide la costa se encuentran de 5 á 7 m. de arena y conchuela; puede servir de fondeadero para toda clase de buques soplando los vientos del N. por el O. hasta el S.S.O., pues con los demás vientos se está expuesto, por los expresados arrecifes que tiene la costa al S.O. y N. y por la mucha resaca que entra en ella. Se reconoce por unos manchones blancos de cogonal, únicos en toda esta costa. El pueblo de Magnoc, visita del pueblo de Bulusán, es pequeño y muy pobre. Al N. tiene un río, y se puede proporcionar en él agua y algunos pocos recursos.

MAGNOFERRITA: f. *Miner.* Esta especie, que también se denomina *espinela férrico magnesiana* y *magnesioferrita*, puede considerarse como el óxido magnético de hierro asociado al magnesio. Se presenta la magnoferrita cristalizada en octaedros de color negro, que dan polvo rojizo, penetrados de laminitas de hierro oligisto; está dotada de gran poder magnético; el peso específico hállase entre 4,57 y 4,67; la dureza represéntala el número 6,5.

La composición de la magnoferrita es muy variable, aunque se le suele asignar la fórmula

$$MgFe_2O_4,$$

y se admite que proceda de una mezcla de sesquióxido de hierro con óxido magnésico

$$Fe_2O_3 + MgO = MgFe_2O_4,$$

ó también de una sustitución química del óxido ferroso FeO, por el magnésico MgO, isomorfos. Al principio de descubierta esta especie creyóse que era hematites octaédrica, mas luego fué clasificada en la familia de las espinelas. Considerándola como un *ferrito de magnesia* logró Sainte-Claire Deville sintetizar la magnoferrita haciendo pasar una corriente de ácido clorhídrico por una mezcla de magnesia y óxido férrico. Obtuvo cristales negros, brillantes, muy magnéticos y análogos á los naturales, y al propio tiempo, como no toda la magnesia entraba en la combinación, pudo hacerla cristalizar en la forma de octaedros incoloros propios de la periclasa.

Es la magnoferrita mineral tan escaso, que sólo se ha encontrado en el Vesubio, y no en mucha cantidad; únicamente en la erupción de 1855 fué dado recoger bastantes cristales y poder estudiarla. Los ácidos apenas la atacan, y con mucha dificultad puede disolverse en el clorhídrico; su carácter principal es la forma cristalina, siempre muy perfecta, y además la cualidad magnética que posee en alto grado, y que ha sido causa de que muchos autores no la consideren especie aparte, sino una notable variedad de la magnetita.

MAGNOL (PEDRO): *Biog.* Naturalista y médico francés. N. en Montpellier en 1638. M. en la misma ciudad en 1715. Doctor en Medicina en 1659, médico del rey en 1663, no pudo, por ser adicto á la religión reformada, obtener una cátedra en 1667, dedicándose entonces casi en absoluto al estudio de la Botánica, y explorando á este fin casi todo el Mediodía de Francia. Revocado el edicto de Nantes, Magnol abrazó el catolicismo. En 1694 consiguió por intercesión de Fagón, médico de Luis XIV, ser nombrado profesor de Medicina en Montpellier, y tres años más tarde director del Jardín de Plantas de dicha ciudad. En 1709 la Academia de Ciencias de París le admitió en el número de sus individuos. Concibió Magnol la feliz idea de clasificar las plantas por familias. Sus obras son interesantes desde el punto de vista de la historia de la Botánica. Plumier le ha dedicado un género de plantas; Linneo ha dado el nombre de *Magnolia* á unos árboles que crecen en América, China y Japón. Sus obras son: *Botanicum monspelliense*; *Prodromus historiæ generalis plantarum*, y diversas *Memorias*.

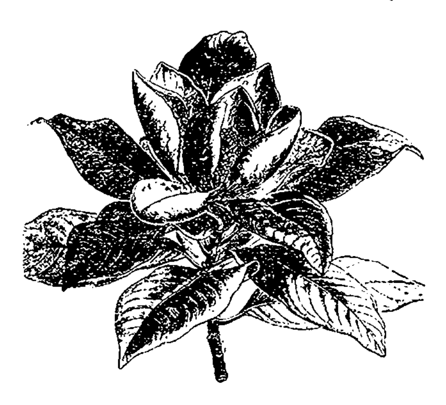
MAGNOLIA (de *Pedro Magnol*, botánico francés): f. Arbol procedente de América, de hoja perenne, y que á veces compite en grandeza con el nogal; su flor es hermosísima, grande, blanca y muy olorosa.

Recoge la MAGNOLIA
Sus hojas bellas,
Cuando al romper el día
La luz despierta; etc.

SELGAS.

– MAGNOLIA: Flor de dicho árbol.

– MAGNOLIA: *Bot.* Género de plantas que es el tipo de la familia de las Magnoliáceas. Son árboles de gran talla y notable aspecto, con las hojas enteras y las flores casi sentadas y solitarias en la terminación de las ramas. Tienen el cáliz de tres sépalos, á veces coloreados; corola de seis á doce pétalos, grandes, caedizos y dispuestos en series de tres; multitud de estambres insertos en líneas espirales sobre un eje y con las anteras extrorsas; pétalos en número indefinido, dispuestos, como los estambres, recubriendo el eje hasta su terminación, foliculares, con dehiscencia dorsal y con dos semillas cada uno. Estas, cuando los frutos se abren, penden de largos cordones filamentosos. Son plantas del Norte de América y del Sudeste de Asia.



Magnolia

Las principales especies son:

Magnolia acuminada (M. acuminata, L.), que alcanza hasta 20 metros de altura y tiene las hojas ovales, acuminadas, pubescentes por el envés; flores amarillas ó azuladas poco olorosas. Es del Norte de América. Ornamental.

Magnolia auriculada (M. auriculata, L.), que á veces excede en talla á la anterior, con las hojas pecioladas, coriáceas, lampiñas; pétalos blancos, crasos y obtusos; filamentos muy cortos; estigmas pubescentes y semillas rojas. Habita en Santo Domingo y La Guadalupe. Ornamental.

Magnolia campaca (M. champaca, L.), árbol con la corteza grisácea, menos ramoso que la mayor parte de sus congéneres; hojas lampiñas lanceoladas; flores solitarias axilares, con pedúnculos lampiños, y los pétalos oblongos y de color anaranjado. Habita en la India, y por destilación de sus flores frescas se obtiene de ella la esencia de *campaca*, tan celebrada en Perfumería.

Magnolia glauca, árbol de castor, quina de Virginia (M. glauca, L.), árbol de 10 á 15 metros de altura, que crece en las regiones cálidas y húmedas de Virginia, La Carolina y Pensilvania, y cultivado en la Europa meridional, donde su talla se reduce á 4 ó 5 metros.

Las hojas son alternas, elípticas, enteras, de 15 á 25 centímetros de longitud y cuatro á cinco de anchas, con pubescencia blanquecina cuando jóvenes, y cuando adultas lampiñas, lisas, verdes por encima y glaucas por debajo.

Las flores son grandes, blancas, solitarias en la extremidad de los ramos y sostenidas sobre un pedúnculo corto y grueso; constan de tres sépalos espatulados, obtusos, cóncavos, y de ocho á catorce pétalos trasovados, obtusos, cóncavos, estrechados en la base; estambres numerosos y libres, con filamento corto, y antera estrecha y prolongada, bilocular, introrsa y coronada por una pequeña prolongación del conectivo; carpelos numerosos con estilo pardo rojizo, lineal, revuelto y cubierto en su ápice de papilas estigmáticas rojizas. Cada carpelo contiene dos óvulos anátropos insertos en su ángulo interno, descendentes, con el micropilo dirigido hacia fuera y hacia arriba. Fruto de unos cinco centímetros de longitud, constituído por el eje central cubierto de numerosos carpelos coriáceos, con las semillas de un bello color de escarlata. De esta planta se hace uso como medicinal, empleándose la corteza como tónica y febrífuga, siendo en este último concepto tan estimada que se le ha dado el nombre de *quina de Virginia*.

Magnolia de flores grandes (M. grandiflora, L.), que es el árbol más notable de este género. Tiene el tronco recto y la copa piramidal; la madera blanca; hojas grandes, ovales, cortamente pecioladas y muy brillantes en su cara superior; flores con pétalos de 15 centímetros de longitud, blancas y con intenso aroma; fruto conoideo y semillas rojas y péndulas. Originaria del Norte de América y muy frecuentemente cultivada.

MAGNOLIÁCEAS (de *magnolia*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas correspondientes al orden de las dialipétalas súperováricas, clase de las dicotiledóneas, tipo de las fanerógamas.

Son arbustos y árboles con frecuencia aromáticos, y á veces volubles hacia la izquierda y con las hojas esparcidas, sencillas, sin estípulas, ó con ellas tan grandes que envuelven las hojas en las yemas, con limbo casi siempre entero ó dentado, penninerviado y coriáceo. El leño presenta en algunos vasos cerrados, provistos de puntuaciones areoladas como los de las coníferas.

Las flores son regulares, hermafroditas casi siempre, y generalmente de gran tamaño, casi siempre solitarias en las axilas de las hojas ó en las terminaciones de los ramos. El cáliz consta de tres sépalos generalmente libres, alguna vez soldados formando un saco que se desgarra irregularmente al abrirse la flor; la corola consta de seis pétalos libres, alguna vez más, formando verticilos ternarios sobrepuestos.

El andróceo está constituído por gran número de estambres, con grandes filamentos y anteras introrsas ó extrorsas provistas de cuatro sacos polínicos que se abren longitudinalmente. Tanto los estambres como los pistilos están sentados á lo largo del eje de la flor, que se prolonga más ó menos por encima de los verticilos externos, y casi siempre dispuestos de tal modo que sus puntos de inserción forman una línea espiral arrollada á este eje. Los carpelos son numerosos y libres y encierran un solo óvulo anátropo, ascendente, dos descendentes ó punchos horizontales dispuestos en dos filas paralelas.

Los frutos pueden ser folículos que se abren por la sutura dorsal ó por la ventral, ó sámaras ó bayas.

Las semillas tienen un tegumento carnoso exteriormente y leñoso ó coriáceo en el interior, y un albumen oleaginoso no corroído, carácter que distingue esta familia de la de las Anonáceas, con la que tiene estrecho parentesco. El embrión es recto, muy pequeño, y su plano medio coincide con el del rafe.

Se dividen las magnoliáceas en cuatro tribus, del modo siguiente:

Ilicicas: Sin estípulas; flores hermafroditas. *Drymis, Illicium.*

Magnolicas: Con estípulas; flores hermafroditas. *Magnolia, Liriodendron* y *Zygoginum.*

Esquizandreas: Sin estípulas; flores unisexuales. *Schizandra, Kadsura.*

Trocodendreas: Sin estípulas ni periantio. *Trochodendron, Euptelea.*

Las magnoliáceas habitan en su mayoría la parte tropical de Asia y en el Norte de América, siendo digno de notarse que falten en Africa. Se conocen unas ochenta especies, distribuídas en nueve géneros, de los que los más notables son: el género tipo, *Magnolia*, propio del Norte de América; el *Liriodendron*, del mismo país; el *Drymis*, del Norte y Sur de América; y el *Illicium*, del Sudeste de Asia y de la zona oceánica más próxima.

Son estas plantas muy estimadas como ornamentales; algunas suministran maderas estimadas, y otras dan materiales que, como la badiana ó anís estrellado y la corteza de Winter, son estimados en Medicina por sus principios aromáticos.

Las hay fósiles, correspondientes al género tipo, en los terrenos cretáceos y terciarios, y del género *Liriodendron* en estos últimos.

MAGNÓPOLIS: *Geog. ant.* C. del Asia Menor,

sit. en la confluencia del Iris y del Lico, llamada Eupatoria por su fundador Mitrídates. Hoy Chenikieh.

MAGNOSELARIO (del lat. *magnus*, grande, y *sella*, silla de montar): m. *Paleont.* Grupo de moluscos cefalópodos de la familia de los goniatítidos, género *Goniatites*, caracterizado, según la clasificación que de las especies de este género hacen los hermanos Sandberger, por presentar en la dilatación en forma de silla la lateral ancha y corta, con el lóbulo lateral rodeado y el ventral muy delgado.

Como todas las especies del gran género *Goniatites*, se encuentran fósiles, las de este grupo, en los terrenos silúrico, devónico y carbonífero.

MAGNOSIA: f. *Paleont.* Género de fósiles de los terrenos jurásico y cretáceo inferior, correspondiente á la subfamilia diademátidos, familia glifostomatos, orden regulares, subclase euquinoideos, clase equinoideos, tipo equinodermos, caracterizado por tener el aspecto general de los fósiles del género cotaldia *(Cottaldia)*, pero con poros desdoblados en la cara inferior; el peristoma muy grande, redondeado y con entalladuras. La *Magnosia Nodoli* es de la oolita inferior de la Côte-d'Or.

MAGNUSIA: f. *Bot.* Género de hongos de la familia de las Perisporiáceas, representado tan sólo por una especie que habita sobre la madera podrida de los pinos, y cuyos caracteres son las esporas de color amarillo ú oliváceo y la periteca lampiña, circinada en su cima y acompañada en su base por unos filamentos que de ella parten.

MAGNY-EN-VEXÍN: *Geog.* Cantón del dist. de Mantés, dep. del Sena y Oise, Francia; 28 municipios y 13000 habits.

MAGO, GA (del lat. *magus)*: adj. Individuo de la clase sacerdotal en la religión zoroástrica. Úsase t. c. s.

– MAGO: Que ejerce la Magia. U. t. c. s.

Ese fuego que despiden (las armas) con mayor estruendo será cuando mucho algún secreto más que natural de la misma ciencia que alcanzan nuestros MAGOS.

SOLÍS.

Pero ¿cómo ha de ser, si le acontece
Que un MAGO en una nube le arrebata,
Y con él por los aires desparece?

N. F. DE MORATÍN.

– MAGO: Dícese de cada uno de los tres reyes que fueron á adorar á Jesús recién nacido. Úsase t. c. s.

También habemos de decir lo mismo de los santos reyes MAGOS, etc.

MALÓN DE CHAIDE.

– MAGO: m. *Zool.* Nombre vulgar que en Filipinas recibe el *Tarsius spectrus*, G., mamífero del orden de los prosimios, familia de los társidos.

Presenta este animal los caracteres siguientes:

$$i\,\frac{2}{1};\ c\,\frac{1}{1};\ p\,\frac{3}{3};\ m\,\frac{3}{3};$$

los incisivos son pequeños y con raíz sencilla, contiguos, pero más anchos y cónicos los superiores é internos, y los molares tuberculosos, cónicos y agudos; cabeza corta, con fosas orbitarias grandes, separadas de las temporales; ojos muy grandes; orejas grandes y desnudas; tarsos muy prolongados; dedos índice y medio de las extremidades abdominales aleznados, con uña muy aguda; los demás con callos y uñas planas y puntiagudas; cola más larga y pelosa que el cuerpo; mamas pectorales é inguinales. Mide este animal unos 16 centímetros desde el hocico al nacimiento de la cola, la cual alcanza unos 25. Su pelo, corto y suave, es de un amarillo más bien gris pardusco, obscuro en el dorso y claro en el abdomen. Vive siempre en los bosques, sobre los árboles, de los cuales, sirviéndose de los dedos índice y medio de las patas, terminados en uñas aleznadas, levanta las cortezas para cazar las larvas é insectos de que se alimenta. Es animal nocturno, y de día permanece en el hueco de los troncos entregado al reposo. Estas costumbres y la expresión especial de su cara han sido la causa del nombre vulgar con que se le designa en Filipinas. En las islas de Sumatra le denominan *Singa Poa* ó pequeño león, pues parece que existe la tradición de que en otro tiempo tuvieron estos animales la figura y talla de un león, y que en pocos años únicamente adquirió su talla actual, asegurándose que quizás algún día recobre la anterior, siendo esta extraña leyenda la razón de que en dichas islas inspire gran temor.

Es un animal muy manso y dócil, que soporta fácilmente la cautividad, familiarizándose con su dueño. La hembra no da en cada parto á luz más que un solo hijuelo.



Mago

– MAGO: *Geog. ant.* C. que tomó el nombre del célebre general cartaginés Magón, quien, según Tito Livio, pertrechó el puerto á su desembarco en la isla de Menorca, estableciendo su campamento en una altura inmediata. Corresponde á Mahón.

MAGOARY: *Geog.* Cabo que forma el extremo N.E. de la isla Marajo, sit. en la desembocadura del Amazonas, Brasil. Con la punta Taipu, que avanza 55 kms. al S.S.E., el Cabo Magoary marca la boca del río Para ó Tocantíns.

MÁGOFFIN: *Geog.* Condado del est. de Kentucky, Estados Unidos; 780 kms.^{2} y 8000 habitantes. Sit. al E. del est., en las frondosas montañas en cuyas faldas están las fuentes del Licking. Subsuelo carbonífero. Cap. Salversville.

MAGOG: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá. Sale del lago Memphremagog, alimentado por varios arroyos del Vermont, Estados Unidos, y del Bajo Canadá; cruza el lago Magog, y desagua por Sherbroocke en el San Francisco, afl. del San Lorenzo.

– MAGOG: *Hist. rel.* V. GOG.

MAGÓN: *Biog.* General cartaginés. M. en el año 383 antes de J. C. En la guerra sostenida contra Dionisio *el Antiguo* en 397 mandaba la escuadra cartaginesa á las órdenes de Himilcón. Vencidos los cartagineses huyó Himilcón, y Magón fué nombrado general en jefe de las tropas. Entonces quiso atraerse á las ciudades griegas y hacer alianza con los indígenas de Sicilia. Intentó varias veces apoderarse de Sicilia, llegando en una de ellas hasta el interior de la isla, pero Dionisio le impidió el socorro de víveres y, reducido á la extrema necesidad, tuvo que aceptar un tratado de paz. Vuelto á Cartago fué elevado á la dignidad de sufeta. Dionisio renovó las hostilidades con los cartagineses y Magón desembarcó en Sicilia con un numeroso ejército, muriendo en un combate.

– MAGÓN: *Biog.* Jefe de la escuadra cartaginesa de Sicilia en 344 antes de J. C. Se presentó delante de Siracusa con un poderoso ejército en auxilio de Hiceta, enemigo de Timoleón. Lejos de apoderarse de la ciudadela, teniendo medios tan considerables, perdió la parte de la ciudad que le estaba confiada. Pronto se manifestaron los celos entre cartagineses y siracusanos, comprendiendo Magón que su alianza era imposible. Por esta causa abandonó la isla á la llegada de una pequeña fuerza enemiga, y este hecho causó tal indignación que resolvió suicidarse.

– MAGÓN: *Biog.* General cartaginés. M. en 203 antes de J. C. Era hijo de Amílcar Barca y hermano de Aníbal. Desde niño estuvo al lado de su padre y de su hermano, acompañando á éste en su marcha á Italia en 218. Contribuyó en gran manera á la victoria que obtuvo Aníbal en las orillas del Trebia, y se distinguió sobre todo en la batalla de Canas. Inmediatamente se dirigió á Cartago, siendo el primero que dió la noticia de la victoria de su hermano. El senado acordó enviar numerosos refuerzos á Aníbal, nombrando á Magón jefe de la expedición; pero en lugar de dirigirse á Italia acordó el Senado que viniese á España, que se encontraba en un estado alarmante. Unido Magón á Asdrúbal y á Himilcón se dirigieron sobre Andújar, que les había hecho defección, y acudiendo los Escipiones les hicieron gran matanza y les cogieron muchos prisioneros. Muertos los Escipiones, y derrotado el ejército romano, Asdrúbal quiso perseguir á Lucio Marcio, que se había puesto al frente del ejército, confiando en Magón, que le seguía de cerca; pero Marcio penetró de noche en el campo de Asdrúbal, haciéndole una horrible matanza, y luego marchó en busca de Magón, á quien encontró igualmente desprevenido. Empeñada la batalla, Magón y los suyos lograron salvarse gracias á una precipitada fuga. Derrotados nuevamente los cartagineses en Becula celebraron consejo los generales, acordando que Magón pasara á Mallorca á reclutar honderos. Regresó de las Baleares acompañado de Hannón, pero al penetrar en la Celtiberia con objeto de hacer levas de gentes ambos fueron derrotados por Silano, teniente de Escipión. Las armas romanas hicieron tales progresos que sólo quedó á los cartagineses la ciudad de Cádiz, á cuyo frente estaba Magón. Resuelto el Senado cartaginés á abandonar España, dió orden de partir á Magón y que con sus tropas hiciera el último esfuerzo. Embarcóse en seguida Magón haciendo rumbo á Cartagena, de donde fué rechazado; intentó un desembarco en Mallorca, pero los honderos le obligaron á retirarse; y encontrando mejor acogida en Menorca, detúvose á invernar en un puerto que de su nombre se llamó *Portus Magonis*, después Puerto Mahón. En el año 204 desembarcó en la Liguria, y su presencia reanimó el espíritu de independencia en la Etruria. Sin embargo, los triunfos de Escipión obligaron á los cartagineses á concentrar sus fuerzas; pero Magón, antes de recibir la orden, atacó á Quintilio Vero, saliendo aquél derrotado y herido. Magón embarcó sus tropas para Africa, y, según Tito Livio, murió al llegar á este país.

– MAGÓN DE CLOS-DORÉ (CARLOS RENATO): *Biog.* Contraalmirante francés. N. en París en el año de 1763. M. en el combate de Trafalgar en 1805. A la edad de catorce años asistió ya como aspirante, en el buque *La Bretaña*, al combate de Ouessant; sirvió después á las órdenes de Guiche y de Grasse, y cayó prisionero de los ingleses siendo abanderado de la escuadrilla del último. Hizo después varios viajes á la China, Anam y Bengala; tomó parte gloriosa en la lucha que la marina francesa sostuvo contra los ingleses durante la Revolución, y recibió (1802), después de la toma del fuerte Delfín, el grado de contraalmirante. Magón asistió en *El Algeciras*, de 74 cañones, á la batalla de Trafalgar, y fué abordado por *El Tonante*, de 80. El bauprés del primero quedó enganchado en los obenques del segundo; los franceses no podían hacer uso de la artillería y recibían un fuego que barría el puente y cuanto hallaba á su paso; Magón intentó en vano el abordaje, y, gravemente herido en los brazos y en un muslo, se negó á abandonar su puesto; poco después, cuando dos marineros le arrastraban á pesar suyo, dos balazos, uno en el pecho y otro en la cabeza, pusieron fin á su vida. Magón había sido el terror de los cruceros ingleses.

MAGONIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Sapindáceas, formado por dos especies arbóreas de flores polígamas, con el cáliz partido en cinco divisiones desiguales; corola con los pétalos alternos y de mayor longitud que el cáliz; ocho estambres en las flores masculinas, y en las femeninas los mismos estambres rudimentarios y estériles y un ovario trilocular multiovulado; estilo terminal encorvado y estigma trilobo; fruto grueso loculicida, con seis á ocho

semillas en cada celda rodeadas de un ala marginal, y cotiledones redondos; las hojas son alternas, paripinnadas, y las flores forman racimos sencillos ó compuestos.

Las dos especies son brasileñas, y la principal es la *Magonia pubescens*, Sait-Hil., que contiene un principio narcótico que se utiliza para embriagar á los peces. Las hojas tienen algún empleo en la Medicina veterinaria, y las flores, conocidas en el Brasil con el nombre de *tinguí*, se comen alguna vez.

MAGÓSFERA: f. *Zool.* Hæckel creó este género para un grupo de seres de organización sumamente elemental, que comprendía dentro de su reino de los protistas como intermediarios entre el reino animal y el vegetal, formando con ellos el orden de los catalactos. Son pequeñas esferas ciliadas, formadas de gran número de células piriformes cuya punta se dirige al centro de la esfera. Llegado un momento de su crecimiento, estos organismos, que viven en el mar, se disgregan, y durante cierto tiempo cada uno de ellos sigue viviendo como un infusorio flagelado; pero luego pierde su flagelo, cae al fondo y adquiere la forma y modo de vida de las amibas. Más tarde cada una de ellas se enquista y luego se fragmenta por biparticiones sucesivas, reproduciendo la forma primera de la magósfera.

Ejemplo de ellas es la *Magosfera planula*, Hæck., que vive en las costas de Noruega.

MAGOSTO: m. prov. *Gal.* y *León.* Merienda de castañas asadas y vino, regularmente al obscurecer y teniendo cerca una hoguera donde se asan las castañas; también se añaden algunas viandas, y esto acontece ó da principio el día de Todos los Santos.

> ...: los (árboles) que producen la morena castaña que se asa en los MAGOSTOS de noviembre en el valle de los Pazos.
>
> PARDO BAZÁN.

MAGOTE: m. *Zool.* Con este nombre se designa á un mono, *Inuus silvanus*, L., familia de los cercopitécidos, orden de los cuadrumanos. Esta especie es mejor conocida con el nombre de *mona*, y es la única del orden de los cuadrumanos actualmente existente en Europa, en el Peñón de Gibraltar; también vive en gran parte del N. de Africa. V. MONA.

MAGPEOS: *Geog.* Isleta del grupo de Taui-Taui, Archip. de Joló. Está al S. de Babuán, es un picacho de piedra cubierto de arbolado que se eleva 127 m. sobre el mar, y despide á tres cables al E.N.E. un arrecife que termina en una piedra á flor de agua.

MAGPIE: *Geog.* Río del Labrador canadiense, Dominio del Canadá. En su desembocadura se encuentra la aldea de Magpie, poblada por unas cuantas familias de pescadores. ‖ Río del dist. de Algoma, prov. de Ontario, Dominio del Canadá. Sale del lago Esnogaming, pasa por entre frondosos bosques, y desagua, junto con el Michipicoten, en la bahía de este mismo nombre, al lago Superior. Su curso es de 80 á 100 kms.

MAGRA (de *magro*): f. Lonja de jamón ó pernil de cerdo.

> ... el niño que á mi izquierda tenía hacia saltar las aceitunas á un plato de MAGRAS con tomate, etc.
>
> LARRA.

> Di á Gervasia que nos fría
> Unas MAGRAS con tomate.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – Ya se le recibió, y le han agasajado con vino y MAGRAS; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– MAGRA: *Geog.* Río de la prov. de Massa y Carrara, Toscana, Italia. Nace en el Apenino septentrional, cerca y por encima del collado del Cisa; corre en general de N. á S., pasa por Pontremoli, Villafranca, Aulla y Sarrana, y desagua al S.E. del Cabo Corvo en el Mar de Liguria. Tiene 60 kms. de curso. Fué límite entre la Liguria y la Etruria, con el nombre de Macra. ‖ Golfo de la costa occidental de Italia en el Mar de Liguria. Llámase así al seno que forma la costa comprendida entre el Cabo Bianco y el río Arno, que abraza una extensión de 23 millas con 5 de seno, ofreciendo únicamente abrigo con los vientos de tierra en toda su vasta playa, pues con los de fuera es preciso pasar muy lejos de ella á causa de la mar que levanta. A 7 millas de la costa se encuentran de 25 á 27 metros fondo fango, cuya profundidad disminuye insensiblemente en toda la extensión del golfo hasta 11,7 á una milla de la playa. En la parte N. del golfo las estribaciones de una alta cadena de montañas se aproximan á 3 millas de la costa. Al S. está la extensa llanura de Pisa, en la que hay diferentes lagos y el aislado monte Pisano, que se levanta entre las ciudades de Luca y Pisa. Diferentes ríos y arroyos bañan la costa baja, siendo los principales el Magra, Arno y Sercio. Por fuera de la costa avanzan bancos que se extienden hasta 0,75 milla de la playa.

MAGRAUA: *Geog.* Cabo de la costa de Argelia, en la prov. de Argel, al O.S.O. de Tenes, cerca de los límites de la prov. de Orán. Hay tribus berberiscas de este nombre en varios puntos de la región del Atlas.

MAGREB, MAGRIB, MOGREB, MAGH'REB, etc.: *Geog.* Voz con que los primeros historiadores árabes designaban el Africa septentrional y España; después se aplicó únicamente al país que se extiende al O. de Ifrikia (Trípoli y Túnez), y empezaron á emplearse las denominaciones de Magreb central (El Magh'reb-el Aust) y de Magreb ulterior (El Magh'reb-el-Aksa), aplicándose la primera á las comarcas que forman hoy las provs. de Argel y de Orán, y la segunda á la región comprendida entre el Muluya, el mar, el Atlas y el Sus, es decir, el actual reino de Marruecos. La palabra significa, en árabe, *Poniente*, *Occidente*.

MAGRECER (del lat. *macrēscĕre*): a. ant. ENMAGRECER. Usáb. t. c. n. y c. r.

MAGREZ: f. Calidad de magro.

MAGREZA: f. ant. MAGREZ.

MAGRIS ó TUÑO: *Geog.* Río de la prov. de Orense; nace en la falda septentrional de los montes de Cejo, corre hacia el N. y desagua en el río Arnoya.

– MAGRIS: *Geog.* Monte de la prov. de Constantina, Argelia. Tiene 1722 m. de alt. y se levanta al N. de Setif y S. de Takitunt.

MAGRO, GRA (del lat. *măcer*, *măcra*, *măcrum*): adj. Flaco ó enjuto, y con poca ó ninguna grosura.

> ... ni tuvo rugas en el rostro, ni en el cuerpo, ni se le puso más débil, flaco y MAGRO.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– MAGRO: *Geog.* Río de la prov. de Valencia, también conocido con los nombres de rambla de Algemesí, río de Requena, de Gandiela, Juanes y rambla de Carlet. Nace cerca de los confines de la prov. de Cuenca y Valencia, en territorio de aquélla, al S. del pico Ranera; poco después penetra en el territorio valenciano, discurriendo mansamente por el llano de Sinarcas; tuerce al S. en las inmediaciones de este pueblo y corre hacia la Torre, aldea de Utiel; más abajo toma de nuevo la dirección S.E., que sigue en el resto de su curso, sin desviarse de ella más que en pequeños trayectos, y después de recorrer 24 kms. por una comarca apenas doblado, compuesta principalmente de materiales terciarios y cuaternarios, llega á la villa de Utiel, cuyas huertas riega, recibiendo por la derecha el caudal permanente del arroyo de Caudete, engrosado en tiempos lluviosos con las aguas que recoge la espaciosa cañada del Horcajo. Entre Utiel y Requena surca el río una llanura cultivada, á que afluyen algunos barrancos de curso temporal, sinuosos y poco profundos, que nacen en la sierra de Negrete, y recogiendo algo más abajo las aguas de un arroyuelo de caudal continuo que riega varias huertas se encauza entre sierras calizas de ásperas vertientes ó cerros y lomas arcillosos, no volviendo á marchar por terreno abierto hasta que, cruzado el estrecho del Real, angostura de 2 kms. de longitud, llega al término de Alfarp. En este trayecto, que es de 66 kilómetros, pasa por las inmediaciones de Ortunas de Arriba, Ortunas de Abajo, Real y Montroy, y absorbe el caudal de algunos arroyos de curso permanente, así como el de los ríos Mijares y Sieteaguas. Desde Alfarp hasta la desembocadura en el Júcar la madre del río Magro es somera y de gran anchura, de la que sale fácilmente después de lluvias tempestuosas. En la última parte de su curso, que es de unos 48 kms., llaman al Magro rambla de Carlet ó de Algemesí, nombre de las dos poblaciones por cuyas inmediaciones pasa antes de alcanzar la orilla izquierda del Júcar. El Magro es de caudal permanente en la mayor parte de su curso, pero hacia Alfarp, donde se hallan las últimas acequias que derivan sus aguas, y donde además tiene un álveo pedregoso y permeable, deja de correr en el verano. Este río, por lo extenso de su cuenca y la pendiente de su lecho (0,66 por 100), causa en los llanos de la ribera horribles estragos cuando se desborda; en sus márgenes y en su espaciosa madre, que por ciertos sitios tiene más de 200 m. de anchura, hay grandes guijarrales que prueban la intensidad de sus furiosas avenidas. Durante la inundación de 1864 su corriente luchó con la del Júcar, y hubo momentos, que fueron los más terribles para Alcira, en que, vencidas y remansadas las aguas de este gran río, alcanzaron una altura á que no se habían ni aproximado en los dos últimos siglos. Tiene el río 120 kms. de curso (*Descripción física de la prov. de Valencia*, por Cortázar y Pato).

MAGROFA: *Geog.* Sierra de Portugal, en la Beira Baja y en el concejo de Figueira de Castello-Rodrigo; 866 m. de alt.

MAGROS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Beariz, ayunt. de Beariz, partido judicial de Carballino, prov. de Orense; 152 edifs.

MAGRUJO, JA: adj. ant. MAGRO.

> Otros sacó de la morena sierra,
> De aspecto temerario, aunque MAGRUJO.
>
> VILLAVICIOSA.

MAGRURA: f. MAGREZ.

MAGSINGAL: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas; 9444 habits.

MAGTER ó MAGHTER: *Geog.* Región del Sáhara occidental, Africa, en las costas del Atlántico y al E. del Cabo Blanco, entre el Tiris al N. y El-Giblah al S. Es una región de dunas que se extienden desde la costa hasta unas tres ó cinco jornadas hacia el interior.

MAGTÚN: m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de la especie *Maytenus chilensis*, D. C., de la familia de las Celastráceas, planta de la cual se hace en dicho país algún uso como medicinal, se obtiene aceite, y se beneficia también la madera.

MAGÚ: m. *Bot.* Nombre vulgar que dan en Chile á una planta de la familia de las Gramíneas, que es la conocida con el nombre de *Secale Magu*, Humb.

MAGUANA: *Geog.* Río de la isla de Santo Domingo, Antillas; es un afl. del río Yaqui del Sur que va á la bahía de Neiba. En la orilla del Maguana está la aldea de San Juan de la Maguana.

MAGUANGUARA ó MAKANGUARA: *Etnog.* Tribu del Africa ecuatorial, al E. del lago Ñasa y al N. de las fuentes del Rovuma.

MAGÜE: *Geog.* C. de la Birmania, Indo-China; 17000 habits. Sit. al S.S.O. de Mandalay, á unos 70 kms. de la frontera del Pegu, en la orilla izq. del Irauadi.

MAGUECH: *Geog.* Río de Abisinia, Africa. Nace al N.N.E. de Gondar, pasa por el E. de esta c., atraviesa la llanura de Dembea y desagua en el lago Tsana por su extremo N.

MAGUELONNE: *Geog.* Aldea en la costa del dep. Herault, Francia, en la lengüeta de terrenos que separan el Mediterráneo de los estanques Vie y de Armel. Ruinas de antiguas construcciones, porque Maguelonne fué una c. episcopal, tomada por los sarracenos en 719, arruinada por Carlos Martel en 737, levantada poco tiempo después, pero destruída en 1633 por orden de Luis XIII. El obispado se trasladó á Montpellier en 1536. Una laguna formada por el Mediterráneo y atravesada por el Canal de los Estanques lleva el nombre de estanque de Maguelonne.

MAGÜER: conj. ant. AUNQUE.

> ... á Tiberio Graco, MAGÜER que fué el que intervino en aquella confederación, y la concluyó, absolvieron, porque lo hizo mandado.
>
> MARIANA.

> ..., tuvo (la sidra) la misma desgraciada suerte que las copias, MAGÜER que no venía con ellas, etc.
>
> JOVELLANOS.

MAGÜERA: conj. ant. MAGÜER.

MAGÜETO, TA: m. y f. NOVILLO.

MAGUEY: m. Agave mejicano.

... entre estas frutas podemos poner el árbol que los españoles llaman MAGUEY y los indios *chuchán.*

INCA GARCILASO.

El MAGUEY ó agave americana,... es de hoja verde azulada, etc.

OLIVÁN.

MAGUEZ: *Geog.* Aldea del ayunt. de Haría, p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 81 edifs.

MAGUGA: *Geog.* Lago del Africa ecuatorial, sit. en la frontera del país de los gallas y del de los somalis, en el curso superior del Uebi Chabila, tributario del Océano Indico.

MAGÜÍ: *Geog.* Dist. del municip. de Barbacoas, dep. del Cauca, Colombia; 1910 habits.

MAGUIANA: *Geog.* C. del dist. de Yang, provincia de Multán, Penyab, India, sit. á la izquierda de Chiuab; 12000 habits.

MAGUICHINGA ó MAKACHINGA: *Geog.* Montaña de la península de Chukchis, en la extremidad N.E. de la Siberia y en la bahía de Etelkuyum, al N. del Golfo de Anadir, en el Mar de Bering; 2680 m. de alt.

MAGUIL, MAGUILA ó MAJIL: *Geog.* Antigua y poderosa tribu de la región del Atlas, cuyos restos se encuentran en Argel, en Marruecos, y en el extremo occidental del Sáhara.

MAGUILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Llerena, prov. y dióc. de Badajoz; 1293 habits. Situada cerca de Azuaga y Valencia de las Torres, en terreno desigual bañado por el río Matachel. Cereales, garbanzos y patatas. Fué antiguamente v. que se convirtió en agregado de Llerena, hasta 1749 en que recobró su antigua cualidad. Llamóse Maiguilla, nombre que se cree contracción del de Magacelilla, diminutivo de Magacela.

MAGUILLO: m. Manzano silvestre que injertan en Murcia y Granada.

MAGUINAO: *Geog.* Río de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas. Pasa al O. del pueblo de Bauang y desagua en la ensenada de Batangas.

MAGUINDÁNAOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo mahometano de la isla de Mindanao; se les llama también mindanaos. Según Blumentritt, habitan la cuenca del río Grande ó Pulangui, desde Lahabay (en el interior) hasta su embocadura en el mar, además de las comarcas de las lagunas Liguasán y Buluán y los pueblos playeros desde el delta del río Grande hasta el seno de Sarangani. Antes del año 1848 poblaron los maguindánaos toda la costa del seno de Dávao y la contracosta al S. de la punta de Punsán, con excepción de Sigaboy y Pandaguitán; pero desde la ocupación de Dávao por Oyangurén, y á causa de los trabajos patrióticos de los gobernadores, entre los que se distinguió D. Joaquín Rajal, y por la laboriosidad de los misioneros Jesuítas, van emancipándose de la tutela morisca de los infieles manobos, tagakaolos, kalaganes, bagobos, ginangas y mandayas, con lo cual van perdiendo también toda su influencia y prestigio los moros, que hoy, en el seno de Dávao y en la contracosta, sólo ocupan una reducida parte de la costa. El más avanzado puesto que al E. tienen los moros lo forman las rancherías del río Baguán. No podemos decir si los llamados moros sanguiles se deben agregar á los maguindánaos, de los cuales se distinguen por su carácter dócil y pacífico y su poco fanatismo en lo que se refiere á su religión; pero las treinta familias de moros que junto con la raza infiel de los bilanes pueblan las islas de Sarangani pertenecen á los maguindánaos, como lo prueba su idioma, mientras que los moros sanguiles hablan de un modo distinto. Puede describirse el tipo maguindánao del modo siguiente y en tesis general: estatura mediana, si no pequeña; formas bien proporcionadas; cabeza grande; cara oval; ojos pequeños; nariz pequeña y chata; boca pequeña con labios delgados, y color de la piel obscuro tendiendo á un tono amarillo. Pero este tipo es muy variable. Muy pocas gotas de sangre árabe tienen en sus venas los maguindánaos, porque, según lo que refieren tanto la historia hispano-filipina como las crónicas de Mindanao y Ternate, publicadas por Forrest y Dozy, han llegado muy pocos árabes á las playas de Mindanao, siendo mayor el número de mestizas españolas y chinas que, robadas en las poblaciones cristianas del Archip. Filipino, vinieron á introducir sangre española y china en aquella raza, sin contar los desertores españoles y mejicanos de los presidios de Sabanilla, Iligán y Zamboanga que, renegando de su religión, se casaron con mujeres moras. Los chinos, no obstante su mucha preponderancia en el comercio, no pueden casarse con mujeres moras, pues les está terminantemente prohibido; por eso los moros no poseen más porción de sangre china que la que origina el cruzamiento con los mestizos chinos cautivos. Los moros maguindánaos visten camisa partida y pantalón ancho. En la cabeza llevan un pañuelo blanco ó colorado, dejando libre la coronilla y con la punta saliendo á un lado. El cabello lo llevan rapado ó muy corto. Las mujeres se peinan de la misma manera que la generalidad de las filipinas. Parece que el sexo débil prefiere el color blanco, pues en general se visten de blanco; pero esta moda no reina en todas las comarcas pobladas por los maguindánaos, pues en otras las mujeres visten de azul. Su chaquetilla les llega escasamente á la cintura, es de tela blanca y no raras veces pintada de colores vivos. Por falda llevan una especie de *patadiong* tejido de algodón ó de filamento de abacá. Este patadiong les cubre las piernas sólo hasta las rodillas; sin embargo; hay mujeres maguindánaos que llevan una especie de saya que les llega hasta los tobillos. Ambos sexos suelen ir descalzos; sólo los magnates calzan una especie de babucha.

Los hombres se ciñen la cintura con una faja. Hay poco lujo en el traje maguindánao; los dattos (príncipes nobles) suelen distinguirse de la gente plebeya en el mayor adorno de sus vestidos, particularmente por los botones dorados de su camisa. El moro maguindánao no puede pasar sin armas; por lo menos lleva el *kris* en el cinto. El kris es el arma nacional de los malayos: es un puñal, ó mejor dicho, un machete corto de hoja estrecha, recta ó flameada, con puño de marfil, hueso ó madera, labrado comúnmente con mucho gusto. El kris pequeño le sirve de puñal. Las *lantakas* son consideradas por los sultanes y dattos como su mayor tesoro. No son otra cosa que culebrinas ó pequeños cañones de 4 á 6 centímetros de calibre. Muchas de estas lantakas son fundidas en el país ó importadas de Joló. Tienen además cañones de origen europeo procedentes de buques apresados en sus piráticas correrías. Con estas piezas arman sus cottas ó fortalezas, que consisten en empalizadas con foso; á veces son de piedra (corales). Se defienden con mucho valor, pero si ven que la cotta ha de caer en poder del enemigo se retiran más lo intrincado del bosque. El arma defensiva más común es el escudo ó rodela (kalásag), que tiene diversas formas. Los moros que viven cerca de la laguna de Lanao usan capacetes y corazas. Las corazas son de búfalo y bronce ó de cobre, con broches en el centro. El lugar que por lo regular escogen para asentar sus rancherías es la playa ó embocadura de los ríos navegables para sus pequeñas embarcaciones. Con facilidad trasladan la población de un punto á otro y á largas distancias á veces. Al fundar una nueva ranchería queman el bosque del sitio que hayan elegido para fijar sus cultivos. Los infieles, particularmente los tiruraves, huyendo siempre del contacto de los moros, son como los precursores de éstos. Cultivan el arroz, maíz, kamote (especie de batata de Málaga), plátanos, cocoteros, tabaco, abacá, cacao, caña dulce, y los illanos un buen café, que se exporta en gran cantidad á los puertos vecinos holandeses é ingleses, cuyos comerciantes lo mezclan con el de Filipinas, llamado Manila. Las casas no difieren mucho de las del estilo típico de Filipinas; están construídas sobre pilares con caña, bambú y bejuco, cubriendo su techo con hojas de la palma llamada nipa. Crían caballos, carabaos, ganado vacuno y aves de corral. También cuidan perros para la caza. Aman los maguindánaos la danza y la música. Sus instrumentos musicales se reducen, por lo general, al *agun* y *kulintañgan.* El agun es una caja cilíndrica de bronce con una prominencia en el centro, donde se golpea con un palillo, produciendo un sonido grave que se propaga á largas distancias. Con él tocan á rebato, alarman y dan la señal de guerra, si el toque es rápido é impaciente; mas si es lento, monótono, pausado, indica fiesta ó conmemoración de extraordinario suceso. El kulintañgan es igualmente una caja rectangular de madera (á veces tiene la forma de un banco), con varias divisiones iguales, en las que se colocan puentecillos de caña, por donde corren dos cuerdas muy tirantes, que sirven para someter á los *batnirfúes,* ó pequeños águnes, correspondientes á los tonos de la escala, los cuales, acompañados del agun que hace de bajo, producen una armonía muy grata á los moros, pero bastante monótona para oídos europeos.

Entierran á sus difuntos en cementerios señalados. Los varones célebres, ya por sus hazañas militares ya por la santidad de su vida religiosa, se entierran en una especie de mausoleo sencillo, particularmente en el territorio del río Grande. La destrucción de un antiguo mausoleo por soldados españoles dió motivo á la guerra que sostuvo el terrible datto Uto contra España. La campaña, bajo el mando del Capitán General Terrero, logró ocupar definitivamente las orillas del río Grande, entre Tumbaw y Bakat (Reina Regente). A principios del siglo XVII obedecían todos los maguindánaos á un solo sultán: el de Mindanao. Este sultanato estaba fundado sobre base feudal. Según Combez, su jerarquía noble era la siguiente: Cachil, príncipe de sangre real, título que recuerda las antiguas relaciones que existieron entre la dinastía de Mindanao y las de Tidore y Ternate de las islas Molucas; Oran-Kaya, hombre rico, y Tuam ó Tuan, señor. El gran visir del sultanato se denominaba Zarabandal. No se sabe la fecha y las circunstancias de la creación del título de datto que llevan los príncipes regentes de los est. feudales vasallos de los sultanes de Mindanao. La decadencia del poder central y de la autoridad del sultán contribuyó á que los dattos con el tiempo se convirtieran en independientes, ó sean sólo vasallos nominales del sultán. Algunos hasta usurparon este título, y de ahí viene el que en la actualidad la población maguindánao esté repartida en varios estados independientes entre sí. España reconoce como sucesor legítimo de los antiguos sultanes de Mindanao al llamado sultán de Cotta-bató, y al datto Uto, como descendiente y heredero de los antiguos sultanes de Boayán (Buhayén), aunque el sultán de Kudarangán se cree tener mayores y más legítimos derechos para aspirar á este título. Los moros maguindánaos van perdiendo ya el elemento más importante de su riqueza y vida social; el tráfico de esclavos está en plena decadencia; los progresos del catolicismo, que se dejan sentir entre los infieles, gracias al celo de los misioneros Jesuítas, y la consolidación del dominio español en algunos territorios morunos, van contrarrestándolo. La piratería ha pasado á la historia hace treinta años; los infieles están reduciéndose por los PP. Jesuítas, y, amparados por los destacamentos militares en aquellas comarcas, están al abrigo de las persecuciones de los moros. Pero hay que confesar, sin embargo, que este tráfico de esclavos no se ha acabado por completo, aunque va disminuyendo. A este comercio le llaman *sa-pag-su-kad,* que equivale á *para cubrir las necesidades.* Todavía los moros del seno de Dávao explotan 7000 esclavos mandayas. Los esclavos proceden de prisioneros de guerra ó de piraterías, de niños comprados, de deudores y de condenados. Los niños son vendidos por los padres mismos, si éstos son pobres, en tiempos de sequía, cuando reina el hambre y la miseria en las rancherías de moros é infieles. Esta venta sorprende á primera vista, y nos hace creer en la nulidad del amor y cariño paternal de aquellos indígenas; pero hay que tener en cuenta que aquellos padres saben que sus hijos no son maltratados, salvo rarísimas excepciones, y pasan luego á la categoría de *sákopes* ó súbditos libres de su datto. Los deudores insolventes prestan sanción personal, y á la misma clase podemos agregar los esclavos que proceden de condenados. La legislación penal está fundada en el sistema de multas; así, por ejemplo, el robo del valor de un peso es castigado con 30 de multa y un esclavo, ó con la esclavitud del deudor. Es tan rigoroso el código de honor entre ellos, que la ofensa grave es castigada con la esclavitud del ofensor. Hoy día se reclutan los esclavos en su mayoría de la clase de los deudores, pues la usura rige de una manera inconcebible desde que han tenido que renunciar á los beneficios de la piratería. En esta crisis mercantil social-política abundan las insolvencias, y parece que en el territorio moruno, al igual que en Europa, está

arruinándose la clase media, yendo el capital á parar á manos privilegiadas.

MAGÜIRA: f. *Bot.* Nombre en Cuba de una planta de la familia de las Bignoniáceas, cuyo nombre científico es el de *Crescentia cucurbitina*, L., de la que se hacen algunas aplicaciones como alimenticia y medicinal.

MAGUJO: m. Instrumento de hierro, corvo, en forma de hoz, que sirve para sacar la estopa vieja de las junturas del costado y cubiertas de las embarcaciones.

> ...el calafate ha de traer mallo, cinco ferros, gubia, MAGUJO, mandarria, martillo de orejas, saca estopa, etc.
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

MAGULADURA: f. ant. MAGULLADURA.

MAGULAR: a. ant. MAGULLAR.

MAGULLA: f. ant. MAGULLADURA.

MAGULLADOR, RA: adj. Que magulla.

– MAGULLADOR: m. *Cir.* Aparato que sirve para dividir los tejidos, cortándolos por presión lenta y continua.

Se compone de una vaina plana, que contiene una cremallera con dos ramas, articulada por bajo con el mango que la pone en movimiento y por arriba con una cadena metálica; los dientes de la cremallera engranan con dos mortajas laterales que regulan su marcha.

Para practicar el magullamiento lineal (Chassaignac) de un tumor pediculado se abarca el pedículo con la cadena, previamente articulada con ambos lados de la cremallera, y se aprieta sucesivamente en cada uno de los lados del mango del instrumento; cada movimiento atrae alternativamente una extremidad de la cadena, reduciendo el asa 2 milímetros á expensas del pedículo, que se adelgaza, y por último se corta.

Si se trata de un tumor sin pedículo se comienza por pediculizarle, haciendo una ligadura ó colocando fuertes agujas en su base. En otros casos es necesario conducir la cadena á través de las partes que se trate de separar, por medio de un trócar ó de una aguja enhebrada.

La lentitud es condición indispensable al éxito de la operación.

Según Chassaignac (inventor del método y del aparato que lleva su nombre), el magullamiento tiene la ventaja de prevenir la hemorragia, disminuir la supuración y las probabilidades de inyección purulenta, evitar el delirio nervioso y el tétanos, y hacer que sea más rápida la cicatrización. Aunque estas ventajas no sean rápidas y seguras, el magullamiento constituye un buen método de diéresis, aplicable sobre todo á la ablación de los tumores, principalmente los vasculares ó hemorroidales, los de la lengua ó el recto, para ablación de los pólipos nasofaríngeos ó uterinos y para la amputación del cuello de la matriz.

MAGULLADURA: f. Efecto de magullar, ó magullarse.

> ...tenía el brazo lleno de MAGULLADURAS.
> FERNÁN CABALLERO.

MAGULLAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de magullar, ó magullarse.

> ...recordarás también... la campestre tartana que nos conducía á la Venta del Espíritu Santo ó Alameda de Osuna, en menos horas que se necesitaban luego para curarse los MAGULLAMIENTOS: etc.
> CASTRO Y SERRANO.

MAGULLAR (del lat. *maculāre*): a. Causar á un cuerpo contusión, pero no herida, comprimiéndolo ó golpeándolo violentamente. U. t. c. r.

> Este tolondrón sirve á que ahirmando sobre él el calcañar, no MAGULLEMOS los sobredichos morcillos.
> JUAN DE VALVERDE.

> ...y MAGULLADA del arrastramiento fuera de su aposento, etc.
> CERVANTES.

> ..., no es nada bueno rasgar y contundir el cordón aserrándolo y MAGULLÁNDOLO toscamente, etc.
> MONLAU.

MAGUNA VECOOLEA: *Geog.* Barrio del ayuntamiento de Ibarruri, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 3 edifs.

MAGUNCIA: *Geog.* C. cap. del círculo de Maguncia, prov. de Rheinhessen ó Hesse del Rhin, Gran ducado de Hesse, Alemania; fortaleza de primer orden, sit. al N.O. de Darmstadt, en la orilla izq. del Rhin, casi frente á la confl. del Main; centro de f. c. á Wiesbaden, Francfort, Darmstadt, Worms, Alzey y Bingen; 73 000 habitantes. Antiguo arzobispado, hoy obispado sufragáneo de Friburgo. Tiene bastante importancia comercial é industrial; hay fáb. de conservas, de máquinas, de platería, de instrumentos de música, de carruajes, de productos químicos, de tapices, de cueros, de vestidos de lana y algodón, de perlas artificiales, jabones, naipes, etc. La ebanistería y la zapatería suministran artículos de exportación; los transportes se hacen generalmente por vapores, y, aunque llegan hasta Mannheim, Maguncia es la cabeza de la navegación verdaderamente activa del Rhin. El antiguo castillo contiene rica colección de antigüedades romanas. Se conservan todavía las basas de unos cincuenta pilares, restos de un acueducto de 500 arcadas; en la colina en que está la ciudadela aparece la base de una pirámide que fué el monumento erigido á Druso en el año 7 antes de J. C., y en el fondo del río se ven los restos de un puente construído en tiempo de Trajano por la legión 22.ª. Posee también otros objetos curiosos: una Galería de Pintura y una Biblioteca con 120 000 vol., que contiene algunos de los primeros ensayos de la Imprenta. La catedral, comenzada en 978 y restaurada varias veces, es una iglesia de tres naves, con capillas á ambos lados, dos coros y dos hermosas cúpulas con torres. En una plaza al E. de la catedral se halla la estatua de Gutenberg, que nació en Maguncia. La ciudadela ocupa el emplazamiento del antiguo campo romano. La población se ha extendido mucho desde que se amplió el recinto fortificado. Un puente de barcas y un viaducto de hierro unen á Maguncia con la pequeña c. de Castel, en la otra orilla del río; nuevo puente, y de los más largos de Alemania, se inauguró en 1885. Maguncia debe su origen al romano Druso, que en el año 13 antes de J. C. hizo construir la fortaleza de Mogontiacum, centro de los puestos militares encargados de defender la línea del Rhin contra las invasiones de los bárbaros. Alrededor de ella se fué creando una población que figuró como cap. de la Germania Primera, y que fué destruída por los vándalos en 406. Reedificada á principios del siglo VII, adquirió gran importancia en los días de Carlomagno y de San Bonifacio, su primer arzobispo. Los prelados de Maguncia fueron sucesivamente príncipes, electores del Imperio y archicancilleres de Germania; tuvieron el derecho de coronar á los emperadores y eran vicarios del Imperio durante los interregnos. El arzobispado y electorado de Maguncia fué uno de los principales est. del antiguo Imperio; comprendía á Maguncia, Cassel, Aschaffenburgo, Amorbach, Amoneburgo, Bingen, Bischoffsheim, Dieburgo, Fritzlar, Gernsheim, Hochst, Hochheim, Steinheim, Seligenstadt, Erfurt y su territorio y el Alto y Bajo Eichsfeld. Dependían del arzobispo los obispos de Worms, Espira, Estrasburgo, Constanza, Augsburgs, Wurzburgo, Paderborn, Hildesheim, Eichstaedt, Fulda, Coire y otros. En 1247 Arnoldo de Walboten fundó en Maguncia la Liga del Rhin, que libertó al comercio de las exacciones de la aristocracia feudal. Desde el siglo XV tuvo Universidad, suprimida en 1802. Durante la guerra de los Treinta Años fué tomada por los suecos en 1631 y por los franceses en 1644. Estos volvieron á apoderarse de ella en 1688, pero la perdieron al siguiente año. En 1792 la tomaron de nuevo, la recobraron prusianos y austriacos en 1793, y fué cedida á Francia por el tratado de Campo Formio en 1797. En 1814 se incorporó al Gran ducado de Hesse-Darmstadt; en 1825 se la declaró fortaleza federal. Es plaza fuerte imperial desde 1871, con ciudadela, triple recinto y fortificaciones en las colinas de los alrededores y en las islas del Rhin, aguas abajo de la c. A la dra. de aquél están los campos atrincherados de Castel y Gustarsburg.

MAGUNDA MKALI: *Geog.* País del Africa ecuatorial, entre el Uñanzi y el Ugogo.

MAGUNTINO, NA: adj. Natural de Maguncia. U. t. c. s.

– MAGUNTINO: Perteneciente, ó relativo, á dicha ciudad de Alemania.

> Cuidado fué este (de que ni se falte á la piedad ni á las artes) del concilio MAGUNTINO...
> SAAVEDRA FAJARDO.

MAGUO: *Geog.* Agrupación de aldeas del Africa ecuatorial, sit. en el Neguru meridional, al S. del país de los massai, en los 5° 40′ de lat. y 41° 10′ de long. E.

MAGURA: *Geog.* Cordillera del comitado de Szepes ó Zips, Hungría. Es un contrafuerte del monte Tatra, que se extiende del S.O. al N.E. entre el valle del Donajee y el de su afl. el Poprad, cuenca del Vístula. Da nombre á un distrito de 36 municips. y 23 000 habits. En Hungría hay otros muchos montes de este nombre.

MAGUREGUI: *Geog.* Barrio del ayunt. de Echevarría, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 3 edifs.

MAHABA: *Geog.* Una de las islas de Surigao, en la prov. de este nombre, Mindanao, Filipinas; 12 kms. de E. á O. y 3 de N. á S.

MAHABALIPUR: *Geog.* Aldea del dist. de Chingalpat, presidencia de Madrás, Indostán, sit. al S.E. de Chiugalpat, en las costas del Golfo de Bengala, á 80 kms. al N.N.E. de Pondichery. Ruinas de antigua c., hoy en parte cubierta por las aguas del mar. Interesantes restos de la arquitectura india.

MAHABÁN: *Geog.* Montaña del Yaguistán, al S.E. del país de Buner, Afganistán, en el extremo E. de un espolón de la cordillera de Ilam, en la frontera del Penyab. Tiene 2275 m. de altura. ‖ C. cap. de subdistrito, dist. de Mattra, prov. de Agra, Provs. del Noroeste, Indostán; sit. al S.S.E. de Mattra, en la orilla izq. del Yemma. Lugar famoso en la Mitología india como cuna de Krichna.

MAHABARATA: *Liter.* Epopeya sánscrita. Comprende más de 200 000 estancias, repartidas en dieciocho libros. Se cree que es de época anterior á la del *Ramayana*. Se atribuye su redacción al poeta Wiasa. En este poema se descubren huellas inequívocas de redacciones sucesivas y á veces contradictorias. Bien puede afirmarse que es una aglomeración de leyendas conservadas por la tradición, como las rapsodias homéricas. En un principio, según parece, sólo tenía 8 000 dísticos, mientras en su redacción definitiva tiene por lo menos más de 100 000. El argumento es más humano que el del *Ramayana*. En realidad, el *Mahabarata* es la epopeya nacional de la India británica. Su leyenda fundamental es la guerra de los kurus y de los pandavas, que se disputaban la posesión del trono de Hastinapura. Santanú, noveno rey de la familia de los kurus, tuvo tres hijos: Vitchitraviria, Bichna y Krichna, el famoso Veda-Viasa. Muerto el primero sin hijos, su viuda, la bella Ambalica, se casó con su cuñado Viasa, á quien dió tres hijos: Dritaraschtra, ciego de nacimiento; Pandu y Vidura. Falleció en esto el rey Santanú y le sucedió su hijo segundo Bichna. Los tres hijos de Viasa y de Ambalica se educaron en la corte de su tío, y mostraron bien pronto cualidades superiores, pero muy diferentes. Dritaraschtra poseía una fuerza prodigiosa; Pandu era el primer tirador de arco, y Vidura el primer sabio en materia de leyes. Cuando llegaron á la edad de casarse, lo verificó el primero con la hija del rey Subala, llamada Gandori; Pandu tomó por esposa á la princesa Prita, llamada también Kunti, y á otra llamada Madri, y el menor se casó con una doncella del palacio del rey Debaka, soberano de los yadavas. Transcurrido algún tiempo, la reina Gandari ó Gandori dió á luz una masa informe que participaba de la naturaleza de la piedra y de la carne, y Viasa, por un procedimiento mágico, animó aquella masa, sacando de ella cien hijos. En aquellos días aún no había tenido Kunti ninguno de Pandu, en castigo de haber matado éste involuntariamente á un bramán, por lo que el asesino hubo de marcharse á las soledades del Himalaya. Mas también por un procedimiento mágico cohabitó Kunti con los dioses del cielo y fué madre de tres hijos: Yudischtira, del dios Darma; Ardyuna, de Indra; y Veniósena, de Vayú. Comunicada la fórmula mágica á Madri, tuvo ésta dos hijos: Nákula y Sahadeva. Murió Pandu, y, arrojándose Madri en la pira, los pandavas, hijos de Pandu, fueron recogidos por unos santos anacoretas y conducidos á la ciudad de Hastinapura, al lado de su tío Dhritaraschtra ó Dritaraschtra, que los

recibió con los brazos abiertos, confiando su educación á un bramán, bajo cuya dirección realizaron los pandavas rápidos progresos en las Letras y en las Armas, conquistando por sus virtudes las simpatías de cuantos los rodeaban. Esto motivó el que sus primos los kurus los envidiasen y tratasen de perderlos. El mismo Dritaraschtra, que antes estaba tan entusiasmado con sus sobrinos y había decidido dejar el trono al mayor, les cobró tal aversión por manejo é intrigas de los otros que los desterró. Tal fué el comienzo de una serie de persecuciones contra los pandavas y de heroicidades por parte de éstos, que en todas partes excitaban á la vez las simpatías, los recelos y la envidia. Los perseguidos fundaron últimamente una ciudad, y afluyó á ella tal número de bramanes, guerreros, comerciantes, etc., atraídos por la fama de los pandavas, que se convirtió pronto aquélla en un estado poderoso, el cual ejerció la supremacía sobre todos los reinos vecinos. Invitados entonces por su tío, los pandavas acudieron á visitarle á Hastinapura. Reducidos á la esclavitud la primera vez, y desterrados la segunda, prometieron vivir doce años en un bosque, después de lo cual podrían volver á su reino. Terminó el plazo, y habiendo entrado al servicio del rey de los matsias con nombres supuestos, causaron los pandavas mucho daño á los kurus en una incursión que éstos hicieron en el territorio de aquéllos. Por último se dieron á conocer al referido rey, casando Yudischtira con la hija de éste. Noticiosos los kurus de lo ocurrido se prepararon para la guerra, atrayéndose cuantos aliados pudieron, y lo mismo hicieron los pandavas y el rey de los matsias, y este fué el origen de lo que se llamó después la Gran Guerra, en la que los pueblos de la mitad oriental y septentrional de la India defendieron á los kurus, y la mitad meridional y occidental á los pandavas, que al fin quedaron vencedores y se apoderaron del trono de Hastinapura, no sin haber muerto en la batalla todos sus primos. Esta es la principal de esa inmensa serie de rapsodias que forman el poema intitulado *Mahabarata*.

MAHABLEXVAR: *Geog.* C. del dist. de Satara, prov. de Deján, Bombay, Indostán; 4000 habitantes. Sit. al N.O. de Satara, al S.E. de Bombay, en los Gates occidentales, cerca de las fuentes del Krichna. Su nombre significa *Asilo de la Salud*, y es el sanatorio principal y más frecuentado de la presidencia de Bombay y uno de los más famosos del Indostán.

MAHABO: *Geog.* C. de la prov. de Ambongo, Madagascar; 2000 viviendas. Sit. en la orilla izq. del Ikopa, cerca de su desembocadura en el estuario de Bombetok, en el litoral N.O. de la isla. Palacio Real formado por quince ó veinte grandes edifs., una empalizada y un foso profundo. ‖ C. de la prov. de Menabé, Madagascar, situada en la orilla dra. del Morondava, á unas cuatro jornadas de la costa occidental.

MAHAD: *Geog.* C. cap. de subdistrito, dist. de Kolaba, prov. de Konkán, Bombay, Indostán; 8000 habits. Sit. al S.E. de Alibag, en los Gates occidentales, en la divisoria entre el Savitri y el Nira.

MAHADANAPURAM ó MANNAPARAI: *Geog.* C. del dist. de Trichinópoli, Madrás, Indostán, sit. al S.O. de Trichinópoli, en el f. c. del Sur.

MAHADEO: *Geog.* Montaña del Gondvana, Indostán, parte del sistema orográfico de los Satpura, del cual está separada por barrancos y llanuras de erosión. Corresponde al dist. de Hochangabad de la prov. de Nerbada. Al N. de la montaña hay una meseta donde se ha establecido una estación militar y un sanatorio. Hay en la India otros montes de igual nombre, uno en la cordillera de Gavilgar y otro en los Gates occidentales, cerca del collado de Amboli.

MAHAFALI: *Geog.* Prov. de Madagascar, sit. al S.O. de la isla, entre la bahía de San Agustín y la punta Fenambosy ó Barlow, en los 25° 15′ 15″ de lat. S. Tiene unos 30000 habits., y las principales localidades son Salar, Itampolo, Langrano y Ampalazy.

MAHAICA: *Geog.* Riachuelo de la Guayana inglesa, entre el Demerara al O. y el Mahaicomy al E.

MAHALINGPUR: *Geog.* C. del principado máhrata de Mudol, Deján; 8000 habits. Sit. al O.N.O. de Mudol, al E.S.E. de Kolapur, en el valle del Gatpraba, afl. del Krichna.

MAHALLOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sordillos, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; 42 edifs.

MAHAME: *Geog.* Río del territorio Alto Orinoco, Venezuela; nace en la serranía de Quiquivitza y desagua al Orinoco.

MAHAMUD: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Lerma, prov. y dióc. de Burgos; 610 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Santa María del Campo. Cereales, vino y legumbres.

MAHANADI: *Geog.* Río de la India, en la región oriental de la península, hacia el N. Nace al S.S.E. de Raipur, en las montañas que limitan por el S. la meseta de Chatisgar; corre con dirección general al E., si bien presenta en su parte superior varias desviaciones al N., O., N.O. y N.E.; recibe el río Seo, el Yonk, Hasdu, Mand y Kelu, inclínase luego al S.E. y S., pasa por Sambalpur, recoda al E. formando un arco, atraviesa los Gates orientales, en Katak se divide en dos brazos, que á su vez se subdividen y comunican entre sí y con otros ríos que hay al N., yendo al fin á desembocar al delta del río. Tiene éste 836 kms. de curso. En la región central de la India, en la prov. de Yabalpur, está el Pequeño ó Nalla-Mahanadi, afl. del Sone, de 160 kms. de curso.

MAHANANDA: *Geog.* Río del Bengala y del Behar, Indostán. Baja del Mahaldiram, uno de los picos meridionales del Himalaya, corre en dirección al S.S.O., recibe por la dra. el Balasán y penetra en el Behar por Titalis; aguas abajo de este punto recibe por la dra. el Mechi, que forma la frontera del Nepal, y el Koake, que llega del N. y del Nepal. En esta confl. recoda al S.S.E., recibe las aguas del Naga por su izquierda, vuelve á penetrar en el Bengala, le afluyen por la dra. á su paso por Malda el Kalindri ó Kalniadi, el Tanga por la izq. y el Parnababa, y desagua en el Padma ó Ganges por los 24° 28′ 30″ de lat. N., aguas arriba de Godogari. Tiene unos 350 kms. de curso, y de ellos una mitad navegables para embarcaciones de 20 toneladas.

MAHANOMBA ó MANOMBO: *Geog.* Río de la prov. de Fereniaï, Madagascar; nace en los 22° lat. S., corre al S.O. y O., desembocando en los 22° 58′ lat. S., en la costa occidental de la isla.

MAHANOY-CITY: *Geog.* C. del condado de Schuylkill, est. de Pensilvania, Estados Unidos; 9000 habits. Sit. al N.E. de Hárrisburg, al N.N.E. de Pottsville, en el f. c. de Súnbury á Mauch-Chunck. Minas de carbón.

MAHARAM: *Geog.* Pequeña Rep. de los montes Kassias, en el Asam, Indostán. Tiene de 6000 á 7000 habits.

MAHÁRATAS ó MÁHRATAS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de la India en los ests. de Scindia y Holkar en el Ualwa, en el Gaikovar, del Guyerate, y en algunos pequeños principados del Deján. Parece que en nuestros tiempos ocupaban en el N.O. del Deján la región de los montes Vindya y los Gates occidentales. Durante el reinado de Mohamed-Xa, 1718-1747, sometieron todo el país del uno al otro mar, entre la prov. de Agra al N. y la de Kistnah al S. Se distinguían entonces los maháratas orientales dueños del Gandvana y del Orisa, cap. Nagpur, y los maháratas occidentales, que poseían el Malwa, una parte del Orengabad, del Dauletabad y del Kandeich, cap. Punah. Aún pretendieron sustituir su dominación á la del Gran Mongol en la India entera, pero fueron derrotados en Panipet (1761) por los afganos. Las nuevas guerras contra este pueblo ó disensiones intestinas les ocuparon desde 1774 á 1783. Después de la caída de Tipo-Saëb (1799) tuvieron que hacer frente á la conquista inglesa hasta 1818. Están sometidos desde esta época.

MAHARAYPUR: *Geog.* Aldea del est. de Scindia, Malwa, Indostán, sit. al N.N.O. de Gualior, á orillas del Asam. Victoria alcanzada por los ingleses sobre los maháratas en 1843. En Calcuta se erigió una columna con el bronce de 56 cañones tomados al enemigo.

MAHARÓN, NA (del ár. *mahrom*): adj. ant. Infeliz, ó desdichado.

MAHARRANA (del ár. *moharrama*, cosa prohibida): f. prov. *And.* Tocino fresco.

MAHASKA: *Geog.* Condado del est. de Iowa, Estados Unidos; 1500 kms.² y 30000 habits. Situado en los valles de ambos Skunk, y su ángulo S.O. en el del Desmoines. Terreno fértil y bien cultivado. Cereales, ganados, hulla y canteras de piedra de construcción. Cap. Olskalossa.

MAHATASA: *Etnog.* Pueblo somali del grupo de los gadibursi ó godabursi, Africa, sit. al S. de Zeila, en las costas del Golfo de Aden. El territorio de los gadibursi se extiende por el S. de Zeila hasta el 9° 45′ lat. N. en una long. de 120 kms.

MAHATES: *Geog.* Dist. de la prov. de Cartagena, dep. de Bolívar, Colombia; 1200 habitantes. Sit. á orillas del Dique. Fué conquistado por Heredia en 1533, y era encomienda antiguamente. Extracción de maderas.

MAHATO: *Geog.* Isla de la costa oriental de Africa, á 38 kms. al N. de Ibo, en la costa de Mozambique.

MAHATPUR: *Geog.* C. del dist. y prov. de Yalandar, Penyab, Indostán; 8000 habits. Situado al S.S.O. de Yalandar, á 8 kms. de la orilla dra. del Satley. Es de fundación muy antigua.

MAHATVAR-JAS: *Geog.* C. del dist. de Gazipur, prov. de Benares, Provincias del Noroeste, Indostán; 10000 habits. Sit. al E.N.E. de Gazipur, al E. del lago Saraha, entre el Gogra y el Ganges, al O.N.O. de la confluencia de ambos ríos.

MAHAUT: *Geog.* Ensenada de la isla de Guadalupe, Antillas Menores. Está sit. á 10 millas al E. de la de la Rosa, en la parte septentrional de la lengua de tierra baja y angosta que une Cabesterre á la Grande Tierra, y como á dos millas de la entrada del río Salado. ‖ Ensenada en la isla Deseada, Antillas Menores. Está cerca del extremo oriental de la Deseada, y por su parte del S. ofrece fondeadero, á la orilla del cual se ve la aldea llamada Camp des Lépreux.

MAHAVE: *Geog.* Aldea del ayunt. de Cárdenas, p. j. de Nájera, prov. de Logroño; 18 edificios.

MAHAVELIGANGA: *Geog.* Río de la isla de Ceilán. Nace al E. del pico de Adán y al S. del Pedrotallagalla, en la vertiente septentrional de la cordillera que bordea por el S. al macizo central; corre por la montaña en dirección al N.O. formando meandros y recodos, pasa por Gampola y Kandi; en este punto revuelve bruscamente al E. y pasa por un largo desfiladero, del cual sale más arriba de la meseta de Bintenne, acrecido con las vertientes de la meseta de Niuvera Ellia. Toma luego la dirección N.N.E. en la llanura, donde forma grandes islas, y se divide en dos brazos: el meridional ó Virgel, que corre al N.E., y el Karugal, que continúa el eje del río y desagua en la gran bahía de Trincomale. Tiene 220 kms. de curso.

MAHAVELONA: *Geog.* Prov. de Madagascar, sit. en la costa oriental, entre los 17 y 18° de lat. S.

MAHA-XAN: *Geog.* Cordillera de la prov. de Kan-su, China. Empieza al S. de la c. de Lancheu y se extiende por el E. describiendo un arco de círculo poco pronunciado.

MAHAYAMBA: *Geog.* Río de Madagascar; desagua en la bahía de Mahayamba, en la costa N.O., en los 15° 30′ lat. S.

MAHAYIBA ó MAHYUBA: *Geog.* Localidad de la prov. de Constantina, Argelia, en el antiguo camino de Constantina á Guelma, enfrente y cerca de la colonia francesa de el-Aria ó el-Haria. Es el *Seniore* del itinerario de Antonino, y notable por los numerosos restos de antiguas construcciones que se ven en ella.

MAHDERA-MARIAM: *Geog.* C. de la Abisinia; 4000 habits. Sit. al S.S.E. de Gondar, entre dos afls. del Gumara, tributario del lago Tsana, al O. del Ras Guna. Su nombre significa *el Descanso de María.* Fué residencia de los reyes.

MAHDÍ: Nombre con el que designan los ismaelitas un Mesías que esperan.

MAHDIA: *Geog.* V. AFRICA (FORTALEZA Y SITIO DE).

MAHDIYA: *Geog.* V. Africa (Fortaleza y sitio de).

MAHÉ: *Geog.* C. y colonia francesa del Indostán, sit. en la costa de Malabar, en el Mar de Omán, al N.N.O. de Calicut, en la orilla izq. de la desembocadura del Mahé, en los 11° 42′ 0″ de lat. N. y 79° 11′ 51″ de long. E. Tiene 3000 habitantes. Es la antigua Maihi ó Mahi, de la que se apoderó Mahé de la Bourdonnais en 1726. Este dominio francés, de unos 59 kms.² de superficie, fué conquistado en 1761, 1779 y 1793 por los ingleses, que le entregaron después de derruir sus murallas y fuertes. Comprende el territorio de Mahé, y á pocos kms. cuatro aldeas ó villorrios indios: Chalakara, Chambara, Palur y Pandaquel, enclavados dentro de las posesiones inglesas.

– Mahé: *Geog.* Isla del Océano Indico, la principal del grupo de las Seychelles, sit. al N.N.E. de Madagascar. Es de forma irregular, prolongada del N.O. al S.E., y su figura puede compararse con la de un hierro de flecha. En el litoral del S.O. se encuentran los dos islotes Concepción y María Teresa. Al S. hay una bahía llamada puerto de San Lázaro. Al N.E. se abre la rada de Mahé, abrigada por los islotes Santana y del Ciervo. Tiene la isla 31 kms. por 7 de anchura media, y constituye un macizo de montañas y de rocas basálticas que emergen bruscamente del Océano y cuyas cúspides alcanzan á más de 600 m. de alt. El puerto ó rada es natural, y pueden fondear seguros en él los buques de mayor calado en número mayor de 300. La c. de Mahé, ó Victoria, como la llaman los ingleses, se halla sit. al N.E. de la isla en el fondo de la rada. La población de la isla es de unos 8000 habits. Los ingleses la poseen desde 1761.

– Mahé de la Bourdonnais (Beltrán Francisco): *Biog.* Marino francés. N. en Saint-Maló en el año de 1699. M. en París en 1751. A la edad de diecinueve años entró como teniente al servicio de la Compañía Francesa de Indias. Ascendió á capitán en 1723, contribuyó poderosamente á la toma de Mahé, y después estuvo dos años á las órdenes del virrey portugués de Goa. Nombrado (1733) gobernador general de las islas de Francia y Borbón, consiguió en cinco años devolver la prosperidad á estas islas, que llegaron á ser factoría y estación de comercio entre Europa y la India. Llamado á Francia en 1740 por el fallecimiento de su esposa, recibió del cardenal Fleury el mando de una división que iba á partir para Pondichery, en donde Dupleix se encontraba bloqueado por los ingleses. Con pocos recursos y una escuadra que él mismo tuvo que organizar y equipar, Mahé batió á la armada de lord Peyton y dispersó la escuadra de Barnet, que protegía á Madrás. Sitiada esta ciudad capituló, y Mahé fijó su rescate en 1100000 pagodas (cerca de 9500000 francos). Dupleix se negó á ratificar la capitulación é incendió la ciudad. Cuando Mahé llegó á la isla de Francia se encontró con que ocupaba su cargo un gobernador nombrado por Dupleix. Mahé volvió á París, y á su llegada fué encerrado en la Bastilla y despojado de todos sus bienes. Su proceso duró tres años y medio, y en este tiempo no se le permitió ver á su familia ni formular sus medios de defensa. Declarado inocente le fueron devueltos todos sus títulos, pero murió por aquella época de una enfermedad producida por la tristeza. A su viuda se le concedió una pensión de 2400 libras.

MAHEDIA: *Geog.* V. Africa (Fortaleza y sitio de).

MAHEL-BALEVEL: *Geog.* Río del Sudán, Africa. Nace en el Uasulu, y desagua por la dra. en el Dioliba ó Alto Níger. En lengua bambara se llama Ulu-Ulu.

MAHENGUE: *Etnog.* Tribu del Africa ecuatorial, entre el Ruaha y el Uranga, brazos principales del Lufiyi.

MAHERBAL: *Biog.* General cartaginés, hijo de Himilcón. Vivió en el siglo III antes de Jesucristo. Aparece por primera vez en la Historia como jefe, en ausencia de Aníbal, del ejército que sitió á Sagunto; prosiguió con tal acierto las operaciones, que nadie notó en uno y otro campo la falta del gran capitán. Después del paso de los Alpes y de la célebre bajada de Aníbal á Italia, fué destacado con un cuerpo de caballería para asolar las orillas del Pó; mas el general en jefe le llamó, y entonces tomó parte en los combates del Tesino y de Trasimeno. Después de la última batalla picó la retaguardia á unos 6000 romanos que habían huído de la acción y se habían atrincherado en un pueblo próximo, y les obligó á rendirse con la condición de que quedarían libres. Aníbal rechazó el convenio con el pretexto de que Maherbal se había excedido de sus atribuciones, y, aunque dejó libres á los italiotas sin rescate, hizo cautivos á los ciudadanos romanos. Maherbal mandaba también el ala derecha en la gran batalla de Canas, la reserva de caballería según Tito Livio y Appiano, y después de la victoria aconsejó á Aníbal que cayese acto continuo sobre Roma, prometiéndole cenar en el Capitolio á las cinco noches si seguía su consejo; pero Aníbal no aceptó el consejo, y Maherbal exclamó: «¡Oh Aníbal, tú sabes vencer, pero no sabes aprovecharte del triunfo!» Opinión que no ha sancionado el detenido estudio de aquella guerra y de la geografía de Italia.

MAHERIMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de maherir.

MAHERIR (del lat. *manu ferire*, señalar con la mano): a. ant. Señalar, buscar, prevenir.

> El alguacil que tiene estas telas á su cargo, le tiene de maherir carros en que se lleven, que son menester veinte y uno.
>
> A. Martínez de Espinar.

> ... tiene asimismo maheridas danzas, así de espada como de cascabel menudo, etc.
>
> Cervantes.

MAHERNIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Butneriáceas, constituído por arbustos de hojas persistentes con flores pequeñas, con cinco estambres monadelfos, libre en la parte superior, y cuyos filamentos presentan hacia su mitad tubérculos cupuliformes. Son propias del Cabo de Buena Esperanza.

M. de hoja descompuesta (Mahernia bipinnata, L.), arbusto enano con ramas numerosas y hojas lampiñas bipinnatífidas, con divisiones lineales; flores rojas. Estufa fría.

M. incisa (M. incisa, Jacq.), arbusto pequeño y copudo con ramas delgadas y flexibles; hojas con lóbulos paralelos al nervio primario, cubiertas de pelos sencillos ó estrellados; flores en grupos de dos ó tres sobre un mismo pedúnculo axilar; pétalos rojos bordeados de amarillo. Estufa fría.

MAHERSI: *Geog.* Isla del delta del Chatt-el-Arab, Turquía asiática, entre el brazo principal del río al O. y el de Bahamjir al E. Es tierra baja, pantanosa, de 50 kms. de long. del N.O. al S.E. y una anchura de 10 á 15 kms.

MAHESVAR: *Geog.* C. del principado de Holkar, Malva, Indostán; 20000 habits. Sit. al S.S.O. de Indore, en la orilla dra. del Nerbada. Antigua fortaleza en ruinas. Hermoso palacio con ricas esculturas del siglo XVII.

MAHI: *Geog.* Río de la India, en el Malva, Mevar y Guyerate. Sale del lago Mehad, al N. de los Vindyas occidentales; hasta los montes Bagar corre al N.N.O., después al S.S.O., y va á desembocar en el Golfo de Cambaya, entre el principado de este nombre y el dist. inglés de Baroch; 550 kms. de curso.

– Mahi (Tomás): *Biog.* Político francés, marqués de Favras. N. en Blois en 1745. M. ahorcado en París á 19 de febrero de 1790. Sirvió al principio en las tropas de Francia y de Holanda. Acusado (diciembre de 1789) de manejos antirrevolucionarios, fué llevado al Chatelet de París. Se le acusaba de haber querido reunir 24000 hombres para llevarse á Luis XVI y asesinar á Bailly, Lafayette y Necker. Tal era la irritación de la multitud contra Mahi, que Monsieur (después Luis XVIII), habiendo sido designado como cómplice, creyó deber presentarse en el Hotel de Ville para disculparse. Condenado á ser ahorcado, Mahi murió protestando de su inocencia.

MAHIDE: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Pobladura de Aliste, San Pedro de las Herrerías y las Torres de Aliste, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora, dióc. de Santiago; 900 habits. Sit. en terreno llano, fertilizado por aguas del río Aliste. Cereales, patatas y legumbres.

MAHI KANTA: *Geog.* Confederación de pequeños principados vasallos del Gaikovar de Baroda, Indostán. Comprende el territorio de los valles meridionales de los dungars, entre el Sarasvati al N.O. y el Mahi al S.E.; 10 360 kms.² y 450 000 habits.

MAHILAKA: *Geog.* Prov. de Madagascar, en la costa occidental de la isla, entre el Miraha al N., el Mavolıazo al E. y el Menabé al S., y entre los 17° 30′ y 19° de lat. S.

MAHIM: *Geog.* C. del dist. de Rotak, prov. de Hessar, Penyab, Indostán; 8 000 habits. Sit. al N.O. de Rotak. ‖ C. cap. de subdist., dist. de Tanna, prov. de Konkán, Bombay, Indostán; 9 000 habits. Sit. al N.N.O. de Tanna, en la costa del Mar de Arabia, al S.O. de Palgar, en el f. c. de Bombay al Rayputana.

MAHIN: *Geog.* Territorio del Africa ecuatorial, en la parte S. O. del Benin, costa del Golfo de Guinea, al E. de Lagos.

MAHIRET: *Geog.* Oasis del Sáhara occidental, Africa, sit. al S. del Adrar, en la orilla dra. del Mahiret.

MAHLEB ó MOHALEB ABÚ SOFRA: *Biog.* Célebre visir árabe. N. en Doba en 630. M. en el pueblo de Saoul en junio de 702. Fué jefe de una familia que desempeñó papel muy importante en tiempo de los Ommiadas. Se dió á conocer por primera vez persiguiendo á una horda de bandidos que infestaban la ciudad de Basráh, y, agradecidos sus habitantes, dieron su nombre á la ciudad. Se distinguió notablemente en las campañas de Cabul, llevadas á cabo en 665, y sobre todo en la toma de Samarcanda, donde perdió un ojo. Iba á penetrar en el Turquestán cuando fué llamado al advenimiento de Yezid I. Mahleb, que debía pocos favores á los Ommiadas, se afilió al partido del anticalifa Abdalláh ben Zobeir, cuyo hermano, Mossab, le confió el gobierno de Mosul. Ejerció este cargo hasta 693, año en que se reconcilió con los príncipes Ommiadas, quienes en 696 le encargaron el gobierno de Jorasán, á las órdenes de Heyay, encargado de la administración de todas las provincias orientales. En 697 condujo en calidad de visir el ejército del califa contra el rebelde Thaláh el Thalahat, al cual sacaron los ojos á pesar de la intercesión de Mahleb. Se disponía á llevar á cabo una expedición al Turquestán cuando le sorprendió la muerte. Mahleb introdujo en el ejército árabe los estribos de hierro en lugar de los de madera. Antes de morir llamó á sus hijos y les repitió la famosa alegoría de los haces de flechas, tan repetida desde Sertorio. Figura también entre los poetas árabes, pues cantó muchas de sus victorias. Si no fué el guerrero más valiente fué el más probo y más humano de su época.

MAHMEL: *Geog.* Montaña de la prov. de Constantina, Argelia, al S. de Batna y de Lambessa, en el Aures. En altura es la segunda cumbre del Aures y de la Argelia: 2 320 m.

MAHMUD (Abul Cacem Yemined Dauláh): *Biog.* Sultán de Persia y primer emperador musulmán de la India, apellidado *el Gaznevida* ó *Jaznevida*. N. en Gazna ó Jazna á 12 de diciembre de 967. M. en la misma ciudad á 30 de abril de 1030. Sucedió á su padre Sebuctjín (que descendía de los antiguos reyes sasanidas de Persia, ó, según otros, de Ojus Jan, antepasado de todas las tribus turcas) en 997. Partiendo de su pueblo natal marchó sucesivamente contra las diferentes dinastías (samánidas, sofáridas, buidas, etc.) sublevadas contra el califa de Bagdad y contra la India, que sometió hasta el Ganges, en catorce expediciones emprendidas desde 1001 haita 1028. El islamismo se estableció entonces en este país, que los budistas abandonaron en gran número. Con los despojos de la India, Mahmud elevó la gran mezquita de Gazna (1017). Firdusi vivió en su corte. Mahmud fué el último que llevó el título de *sultán*, que le concedió el califa de Bagdad (1019).

– Mahmud (Abul Cacem Mojaited Din): *Biog.* Sultán seljiúcida de Persia. N. en 1103 de nuestra era. M. en 1131. Era hijo del sultán Mohammed, por quien fué declarado sucesor cuando Abul Cacem sólo contaba catorce años de edad. En el tiempo de su gobierno vió de continuo agitado el país por rebeliones y guerras. Vencido en un principio por su tío Sanyar, que gobernaba el Jorasán ó Korasán, conservó la Persia occidental ajustando una paz vergonzosa. Reprimió (1120) el alzamiento de su hermano Masud, y poco después la ambición de

Dobais, emir de los árabes. Cedió el reino de Mosul al famoso Imad ed Din Zenji. Varias cuestiones, por las que el califa Mostarsched tomó las armas para emanciparse de los seljúcidas, llevaron á Mahmud delante de Bagdad (7 de enero de 1127), y, habiendo entrado en la ciudad tras larga resistencia de la misma, exigió al vencido grandes sumas y le arrebató sus armas y municiones de guerra. Luego se trasladó á Rey, donde Sanyar le recibió con honores extraordinarios, si bien pidió el restablecimiento de Dobais en sus posesiones. Abul Cacem poseía claro talento y carácter generoso, pero su excesivo amor á las mujeres y su pasión por la caza le privaron de salud.

– MAHMUD: *Biog.* Príncipe de Jagatai y del Turkestán. N. hacia 1360. M. en el Asia Menor en 1404. Fué colocado en el trono de la Transoxana por Tamerlán (1388) á la muerte de Soyurgatmich, padre de Mahmud. No bien se instaló en Samarcanda fué asociado por Tamerlán á todas sus excursiones, en las que figuró de un modo brillantísimo. Jefe del ala izquierda en la campaña de la India (1399), á él se debió, según parece, el resultado de la batalla de Ancira (1402). Al decir de Abulghazí fué muerto por orden de Tamerlán, quien, según otros, lloró al recibir la noticia de la muerte de Mahmud.

– MAHMUD ó MIR MAHMUD: *Biog.* Rey de Persia. N. en 1699. M. en Ispahán á 23 de febrero de 1725. Hijo de Mirweis, rebelóse contra su tío Abdelaziz, porque sospechaba que éste pretendía despojarle de la sucesión, y habiendo asesinado á su pariente se apoderó del trono en 1722. Rindió por hambre á la ciudad de Ispahán; destituyó á Hosein, último príncipe de los sofíes, y tomó el título de chah. Extendió las conquistas de Persia, y como luego experimentó reveses, que atribuía á la cólera celeste, se impuso grandes privaciones que perturbaron su razón y le hicieron víctima de violentos accesos de frenesí. Los afghavos dieron el trono á Achraf, cuyo primer acto fué cortar la cabeza al asesino de su padre, Abdelaziz.

– MAHMUD BEN FARAJ: *Biog.* Impostor árabe. M. en 850 después de J. C. Protestó contra la profanación de la ciudad de los califas hecha por Motawaka al dejar la residencia de Bagdad por la de Sermeurai ó Samarráh, situada veinte leguas al E. de aquella famosa capital. Erigiéndose en profeta dijo que era Moisés, y reunió un pequeño ejército de partidarios. El califa sometió fácilmente á éstos y castigó á Mahmud, ordenando que los mismos que le habían seguido le dieran tantas bofetadas y puñetazos, que el pobre impostor perdió la vida á causa de la multitud de contusiones que había recibido.

MAHMUD I: *Biog.* Sultán otomano. N. á 2 de agosto de 1696. M. en Constantinopla á 13 de diciembre de 1754. Era hijo primogénito de Mustafá II, y consumió su juventud en el serrallo. Reemplazó en 1730 á su tío, Ackmet III, destituído de resultas de una sedición. Ajustó (1735) un tratado que terminaba una guerra desgraciada contra Persia, y en 1737 la paz de Belgrado después de una lucha de tres años contra Rusia y Austria.

– MAHMUD II: *Biog.* Sultán otomano. N. á 20 de julio de 1785. M. en Constantinopla á 1.° de julio de 1839. Era hijo segundo del sultán Abdul Hamid y hermano de Mustafá IV. Al decir de varios autores tuvo por madre á una francesa, hija de noble familia, cautivada por los piratas argelinos y vendida como esclava al gran señor. Reemplazó en 1808 á Mustafá IV, destituído por el bajá Baraikdar. Quiso reconstruir el Imperio, que se descomponía. Después de haber cedido la Besarabia á Rusia por la paz de Bucarest (1812), sometió á Serbia (1814), destruyó el poder de Alí, bajá de Albania (1820-22), pero no pudo reprimir, ni aun con la ayuda de Ibrahim, hijo de Mehemet Alí, la rebelión de Grecia (1821-29), que obtuvo el socorro de Francia, Inglaterra y Rusia. Esta última, después de dos campañas, obtuvo además, por el tratado de Andrinópolis, la cesión de las bocas del Danubio y el protectorado de los tres principados danubianos (1829). Mahmud, vencido por Mehemet Alí, le entregó también Adana y Siria (1833) por el tratado de Kutayé, y murió al principio de una segunda lucha contra su vasallo. Había exterminado á los genízaros (1826), é introdujo violentamente en la sociedad, que no estaba preparada, las instituciones y los usos de Europa. A esto se debieron las sediciones que estallaron varias veces contra él.

MAHMUD I (GAIAT ED DIN): *Biog.* Sultán de la Persia oriental y del Indostán. N. hacia 1180. M. en Fironzeuh á 10 de octubre de 1210. Hijo de Goiat ed Din Mohammed, sucedió (1205) á su tío, Chehab ed Din, y confió á dos de sus gobernados la misión de vencer á dos competidores que cayeron prisioneros al año siguiente. Unióse (1207) á Yelduz para recobrar la ciudad de Herat, y acabó la principal mezquita, que todavía hoy es el edificio más colosal de toda la Persia oriental. Terminó igualmente la mezquita de Ghasnáh, comenzada por su padre, y, habiendo dado asilo á un hermano del sultán de Jarisma, fué atacado por éste, que se apoderó de Fironzeuh, hecho prisionero y privado de la vida pocos días después. Según otra versión, habiendo hecho asesinar al hermano del sultán citado, pereció envenenado por los compañeros del asesinado. Su hijo Sam y su sobrino Atsís se disputaron el sultanato durante algunos años, mas la Persia oriental fué al cabo conquistada por los jarismianos.

– MAHMUD II (NASIR ED DIN): *Biog.* Sultán del Indostán. N. en Delhi hacia 1210. M. en la misma ciudad á 20 de febrero de 1266. Nombrado gobernador de Bengala por su padre, Chems ed Din Altumsh ó Iletmich (1230), vióse privado de libertad por orden de su hermana Reziah (1238), que se apoderó del gobierno. Sacóle de la prisión su sobrino Masud IV, contra quien se rebeló, ganando el trono de Delhi en mayo de 1246. Contuvo á los mongoles, que traspasaban las fronteras septentrionales, y se hizo dueño de la provincia de Ghasnáh ó Jasnáh (1251). Dominó en los años siguientes algunas revueltas interiores, y más tarde venció á los raiputas, la tribu más valiente de los indios. Amigo de las Letras, debió á sus escritos el sustento en los días de su prisión; y sentado en el trono, conservó sus hábitos frugales y laboriosos y continuó atendiendo á sus necesidades propias por medio de sus obras. Dejó, según Ferishtáh, fama de patrón de sabios, protector del pueblo y amigo de los pobres. Como no tuvo hijos, le sucedió su cuñado Balín.

– MAHMUD III (NASIR ED DIN): *Biog.* Sultán del Indostán. N. en Delhi hacia 1370. M. en la misma ciudad en marzo de 1413. Hijo de Mohammed III, ocupó el trono (abril de 1394) después del brevísimo reinado de su hermano Humayum. Fué el juguete de algunos visires ambiciosos. Uno de ellos hizo independientes las provincias orientales del Imperio; otro proclamó otro sultán en Firuzabad y gobernó en su nombre, y un tercero, Ejbal, se apoderó de Delhi cuando comenzó la invasión de Tamerlán (véase), que en la batalla de Firuzabad (13 de enero de 1399) derrotó al visir Ejbal, en cuya compañía iba Mahmud III. Refugióse este último en la corte del rey de Guzerate; volvió (1400) á Delhi, llamado por Ejbal, que había recobrado la ciudad y salvado una parte de la Monarquía, y viéndose humillado por Ejbal se estableció en Canuja. A la muerte del citado visir recobró el trono, volvió á Delhi y gobernó en persona. Atacado dos veces en dicha ciudad por Ibrahim, príncipe de Jihanpur, y por el rey de Multán, evitó su ruina por circunstancias fortuitas. Como había perdido á sus hijos, le sucedió su secretario Dewlet Lodi.

MAHMUDABAD: *Geog.* C. del dist. y prov. de Sitapur, Aud, Indostán; 8000 habits. Sit. al S.E. de Silapur. Artículos de cobre y bronce; templos bramánicos y mezquitas, y hermoso palacio moderno.

MAHMUDI (CHEIK AL): *Biog.* Sultán de Egipto. N. hacia 1368. M. en el Cairo á 14 de enero de 1421. Llamábase Abú Nasar, y debió el sobrenombre de *Mahmudi* á su primer amo, el emir Mahmud, que le vendió por 3000 dragmas (1382) al sultán Daher-Barqouq, el cual le dió libertad y le otorgó varias dignidades militares. También se le llama algunas veces *el Dahery*. Llamado al gobierno de Trípoli de Siria por el sultán Farag (1400), se distinguió luchando contra los tártaros de Tamerlán. Sucesivamente fué gobernador de Damasco y de Alepo, y sin cesar se rebeló contra su soberano. Después del fallecimiento de este último (1412) aceptó las funciones de regente, y al cabo de siete meses depuso al califa y se proclamó único sultán. En los siete años de su reinado devastó la isla de Chipre, sofocó la rebelión del gobernador de Damasco, y extendió las fronteras de su Imperio con la conquista de Sis, Tarso y Cesárea. Los dos jefes de las dinastías turcomanas del Carnero Blanco y del Carnero Negro, á los que Mahmudi en otro tiempo no había querido poner en manos de Tamerlán, hubieron de repasar el Eufrates (1418). La administración interior de Mahmudi fué aceptada y paternal. Su hijo, niño de diecisiete meses, fué despojado del trono por su tutor Seif ed Din Tattar.

MAHMUDYE: *Geog.* Canal del Delta, Bajo Egipto. Empieza en la orilla izq. del brazo del Nilo llamado Roseta, frente por frente de Fúa; contornea por el S. el lago Edku, pasa por entre el lago de Abukir y el lago Makiut, y desagua en el antiguo puerto de Alejandría. Este canal, llamado así en honor del sultán Mahmud, se construyó en tiempo de Mehemet Alí; empezaron las obras en 1819 y se inauguró en 24 de enero de 1820.

– MAHMUDYE (EL): *Geog.* C. cap. del dist. de el-Atf, prov. de Bahire, Bajo Egipto; 6000 habitantes. Sit. al N. de Damanur, en la orilla izquierda del canal de su nombre, en el f. c. de Roseta á Damanur.

MAHOBA: *Geog.* C del dist. de Hamirpur, provincia de Allabahad, Provincias del Noroeste, Indostán; 8000 habits. Sit. al S.S.O. de Hamirpur, en las márgenes del lago artificial Madán Sagar, que vierte en un afl. del Ken. Data esta c. de principios del siglo IX.

MAHOMA (del ár. *Mohámad*): n. pr. HORRO MAHOMA Y DIEZ AÑOS POR SERVIR, ref. que se dice con ironía del que erradamente hace cuenta de estar fuera de una obligación, faltándole mucho para quedar libre de ella.

– MAHOMA: *Biog.* Fundador de la religión musulmana. N. en la Meca á 5 de mayo del año 570, según algunos autores. M. en Medina á 8 de junio de 632. Fué hijo de Abdalláh y de Amina, pertenecientes á la tribu de los koreischitas, que remontaban su origen á Ismail y tenían á su cargo la custodia del templo de la Kaaba. Su padre, que estaba dedicado al comercio, murió siendo Mahoma de muy corta edad, no dejando más intereses que cinco camellos y una esclava. Su abuelo Abdal Motaleb, que era muy considerado en la Meca, se encargó de su educación; pero habiendo muerto al poco tiempo, le sustituyó un hermano de su padre llamado Abú Taleb, que también se ocupaba en negocios mercantiles. Desde niño dió muestras Mahoma de su espíritu reflexivo, no queriendo tomar parte en los juegos de sus compañeros, á los que decía que el hombre debe ocuparse en asuntos de importancia. A los trece años hizo el primer viaje á Siria con su tío Abú Taleb, y entonces pudo éste observar el talento despejado de su sobrino. Se dice que pasando un día por casa de una viuda llamada Cadija le hizo entrar un sacerdote judío, y Cadija quedó tan prendada de sus gracias que le puso al frente de su comercio y luego casó con él. Desde aquel momento figuró Mahoma entre los principales ciudadanos de la Meca, puesto que su mujer era inmensamente rica. Cuando casó Mahoma tenía sólo veinticinco años, y al principio no pensó más que en su comercio, limitándose á salir todos los años una temporada al desierto, donde pasaba muchos ratos en contemplación; pero luego renunció á las operaciones comerciales y fijó toda su actividad en el espectáculo moral que ofrecían sus compatriotas y en el remedio que él creía más eficaz. Los árabes permitían en aquella época el libre ejercicio de todas las religiones; así es que en la Arabia se encontraba gran número de judíos, cristianos, cismáticos é idólatras. El espíritu vivo y reflexivo de Mahoma le hizo comprender la falsedad del politeísmo y lo absurdo de las prácticas que había entre las tribus idólatras. Por otra parte, habían llegado hasta la misma Meca algunos destellos de las doctrinas monoteístas, y algún idólatra admitía un Ser superior que dominaba á todas las divinidades particulares. Unido todo esto á los conocimientos religiosos que había adquirido en sus viajes á la Siria con el trato de sacerdotes y frailes cristianos y judíos, á su carácter reflexivo y meditabundo, su natural elocuencia, su hermosa fisonomía y su porte majestuoso, no es extraño que se creyese superior á sus compatriotas y llamado á mejorar el estado moral de su país por medio de

una religión que, no presentando á la razón cosa que no pudiese por sí sola comprender, pudiera acomodarse á todos los pueblos de la Tierra. Hasta los cuarenta años pasó en la meditación de su proyecto, el más vasto de cuantos se habían concebido. En 610 empezó á poner en práctica su plan, pues un día que estaba retirado en la cueva, según los muslimes, se le apareció el ángel Gabriel y le comunicó la elevada misión de que estaba encargado. Según la tradición, las instrucciones que recibió del ángel forman los seis primeros versículos del cap. XCVI del *Alcorán* (V. ALCORÁN). Volvió Mahoma á su casa y contó á Cadija lo que le había sucedido; y ésta, que tenía conocimiento de los proyectos de su esposo, y á la que tal vez halagaba la idea de ser la mujer de un profeta, creyó cuanto le había dicho y fué la primera musulmana. El ejemplo de Cadija fué seguido por Alí, primo de Mahoma, en cuya casa estaba, y por Abúbequer, rico comerciante que había conocido á Mahoma desde su niñez. A éstos siguieron Hanza y Ahber, parientes del llamado profeta, quienes con los creyentes en esta doctrina se llamaron *musulmanes*, y el cuerpo de su doctrina *islamismo*. Los primeros esfuerzos de Mahoma para propagar sus creencias fueron difíciles y penosos, llegando algunas veces á desesperar de la realización de sus planes; pues, según la tradición, habiendo pasado bastante tiempo sin tener revelaciones, ó más bien, arredrado por los obstáculos que se le ofrecían y que no sabía cómo resolver, se retiró á las montañas cercanas á la Meca, en donde permaneció algún tiempo en la incertidumbre. Al cabo de tres años resolvió Mahoma predicar públicamente su doctrina, y empezando por sus parientes, que adoraban á los ídolos, les hizo ver los defectos y falsedades del politeísmo y las virtudes del nuevo culto. En seguida empezó á predicar al pueblo de la Meca, prescindiendo de clases y condiciones, y procurando añadir á la reforma religiosa la de las costumbres. Viendo el miserable estado en que se hallaban las clases inferiores de la población, recomendó la caridad para con los pobres y los huérfanos, las cuales doctrinas contrastaban con la avaricia de algunos aristócratas, y que fueron causa de que aumentase considerablemente el número de sus prosélitos. Sin embargo, las clases acomodadas, celosas por la religión que se profesaba desde tantos siglos, miraron con recelo las nuevas doctrinas, y no sólo no las admitieron sino que amenazaron á los que las abrazaban. Mahoma no se limitó á predicar su doctrina á los habitantes de la Meca y aun de la Arabia, sino que hizo pasar á su tío Abú Taleb con setenta mahometanos á Etiopía con cartas para el rey, solicitando su amistad y exponiéndole los principios de su religión. Esta misión tuvo el éxito que deseaba, pues el rey de Etiopía se hizo mahometano y juró fidelidad á Mahoma y favorecerle toda su vida. Para entrar en la nueva religión sólo exigía el fundador creer en un Dios único y en Mahoma su profeta, y prepararse para una nueva vida purificándose con el agua y cambiando de vestido. A medida que aumentaba el número de los adictos de Mahoma crecía también el enojo de sus adversarios, hasta el punto de insultarle públicamente, y por esta razón trató el profeta de buscar mayor seguridad en una ciudad vecina; pero el mal recibimiento que allí tuvo le obligó á volver á la Meca, haciendo durante algún tiempo una vida completamente retirada. Únicamente salía en las épocas de peregrinación, cuando se reunían en la ciudad diversas tribus de la Arabia. En estos tiempos acudían á la Meca numerosos individuos de todas las tribus, unos á visitar el famoso templo de la Kaaba y otros con objeto de realizar transacciones mercantiles. Mahoma aprovechaba aquellas circunstancias para dar á conocer sus doctrinas á los extranjeros, y después de recitarles algún capítulo del *Alcorán* les decía que era el enviado de Dios, que las revelaciones que les hacía eran una prueba de la verdad de su misión, y que Dios quería que le creyeran y que le obedecieran. En el año 621 de Jesucristo figuraban entre los peregrinos varios idólatras de Medina, en la cual ciudad tenía Mahoma parientes lejanos por parte de su bisabuela. Predominaban los idólatras sobre los judíos, á los que hacían sentir la dureza de su dominación, y éstos, en el colmo de la irritación, amenazaban á aquéllos con sacudir el yugo de su tiranía cuando viniera el Mesías que les estaba prometido. Al llegar á la Meca los idólatras de Medina y oir hablar de un nuevo profeta, creyeron que podía ser el que esperaban los judíos y procuraron atraerle á su partido. Mahoma les recibió con entusiasmo, y después de inculcarles sus creencias, les prometió servir de mediador para hacer desaparecer la rivalidad que existía entre las tribus idólatras. Los medinenses abrazaron con tal ardor la nueva religión que á su regreso á la ciudad cada uno se convirtió en un apóstol, y bien pronto no hubo casa en Medina en que no hubiera un musulmán. Al año siguiente se presentó á Mahoma otra multitud de idólatras de Medina, quienes, no sólo abrazaron el islamismo, sino que, considerando á Mahoma como jefe de una nueva sociedad, le juraron una fidelidad absoluta y defenderle como defenderían á sus mujeres y á sus hijos. Mahoma por su parte les prometió que todos aquellos que murieran por él entrarían en el Paraíso. Este acontecimiento aumentó el recelo de los de la Meca; y temiendo los magistrados que se alterara la tranquilidad pública, determinaron quitarle la vida. Con este fin buscaron un individuo de cada una de las principales familias de la ciudad y fueron á su casa; pero Mahoma tuvo la suerte de ser avisado con tiempo y huyó en compañía de Abúbequer, pues su mujer Cadija y los hijos que de ella tuvo habían muerto. Llegaron los dos á Medina en el mes de septiembre ó julio, según algunos, del año 622, y este hecho se llamó en árabe *hégira*, que significa *huída*, y sirvió de base á la cronología musulmana. La llegada de Mahoma á Medina fué un verdadero triunfo, del cual se aprovechó para establecer y consolidar su poder. En seguida empezó á derribar los ídolos que había en la ciudad y á edificar una mezquita para dar culto á Dios y congregar al pueblo; estableció la purificación; empezó á practicar el ayuno del mes de ramadán, y, en una palabra, dió á la nueva religión formas que han permanecido inalterables. Orgullosos los habitantes de Medina con la importancia que tenía su ciudad albergando al fundador de una religión que había de cambiar gran parte de la faz de la Tierra, le cambiaron el nombre de *Yatreb* que tenía por el de *Medina al Nabí*, ó sea *la Ciudad del Profeta*. Al mismo tiempo que las bases religiosas procuró Mahoma establecer una política de igualdad entre las diferentes clases de la sociedad, á todas las cuales daba participación en el gobierno, excepto á los judíos, quienes sólo pudieron ejercer libremente su religión y fueron tratados con menos rigor. Cuando creyó bastante consolidado su poder hizo tomar las armas á sus discípulos para vengar las persecuciones que había sufrido por parte de los de la Meca, y esparciéndolos por los caminos que conducían á la ciudad se apoderaron de numerosos rebaños y de caravanas que venían de Oriente. El botín que cogían en estas excursiones, y con el que se enriquecían sus soldados, aumentó extraordinariamente el número de sus adictos. Deseosos los idólatras de la Meca de vengarse de estas afrentas organizaron un ejército, y á las órdenes de Abú Sofián se dirigieron contra Medina en el año tercero de la Hégira (624-25 de Jesucristo); aunque Mahoma contaba con menos fuerzas les hizo frente, pero no habiéndose cumplido sus órdenes fué derrotado y consiguió salvarse á duras penas. Este desastre hizo dudar á algunos del apostolado de Mahoma, pero él los tranquilizó diciendo que Dios había permitido aquella derrota para conocer á los verdaderos creyentes, y que los que habían sucumbido no habían muerto, sino que se hallaban gozando de las delicias del Paraíso. Luego reanimó la confianza de los suyos con nuevas victorias, sometiendo á su dominio varias tribus que se hallaban en los confines de la Siria. Varias veces intentó Mahoma atraer á los judíos á su doctrina, y no habiéndolo conseguido les declaró un odio mortal y resolvió exterminarlos según una revelación que había tenido de Gabriel, y al efecto atacó á la tribu de los koraiditas, que quedó completamente destrozada. Asustados los de la Meca con el poder creciente de Mahoma, llamaron á todos sus aliados para atacar á Medina; pero las acertadas disposiciones de Mahoma hicieron inútiles sus esfuerzos. Desde entonces Mahoma fué el príncipe más poderoso de la Arabia y un ser superior por su carácter de profeta. En el año sexto de la Hégira (627-28 de J. C.) decidió subyugar la Meca, pensamiento que acariciaba desde mucho tiempo. Lastimado por las humillaciones que había sufrido en su misma patria, deseaba presentarse en ella con todo el brillo de su nuevo poder; y con objeto de entusiasmar á los fieles dió carácter religioso á su empresa, manifestando que se proponía rendir culto al Eterno en el mismo sitio que Dios había elegido por santuario de su predilección. Marchó con un regular ejército contra la Meca, pero encontró á sus habitantes apostados en montes y desfiladeros dispuestos á impedirle el paso. Mahoma, por evitar el derramamiento de sangre, llegó á un acomodo por el cual se convino que no entraría en la ciudad aquella vez, pero que podría volver al año siguiente, y que á los musulmanes se les permitiría visitar la Kaaba siempre que no llevaran armas ni prolongaran su permanencia en la ciudad más de tres días. A su regreso á Medina resolvió extender sus creencias fuera de la Arabia, y para ello escribió á varios príncipes limítrofes para que abrazaran el culto del verdadero Dios, marcando sus cartas con un sello de plata en el cual estaban grabadas las palabras *Mahoma, apóstol de Dios*. El primero á quien escribió fué á Cosroes, rey de Persia, quien irritado del atrevimiento de Mahoma hizo pedazos la carta, y Mahoma al saber esta noticia exclamó: «¡Que su reino sea despedazado de la misma manera!» Heraclio, emperador de Constantinopla, recibió con respeto el mensaje, pero hizo caso omiso de su contenido; y de los demás príncipes, unos se hicieron musulmanes y otros recibieron con desprecio á los emisarios. Durante este tiempo Mahoma se hizo reconocer por las poblaciones que hasta entonces habían conservado su independencia. La más poderosa era la de los judíos de Kaibar, contra los cuales dirigió sus armas. Los judíos, á cuyo frente estaba el gigante Maráh, opusieron viva resistencia; pero así que Maráh fué muerto por Alí se dieron á la fuga y la ciudad cayó en poder de los musulmanes. Una hermana de Maráh, en cuyo castillo se alojaba Mahoma, para vengar la muerte de su hermano sirvió al profeta un cordero envenenado. Al primer pedazo lo advirtió Mahoma, pero la pequeña cantidad que había tragado puso en grave peligro su existencia y le causó padecimientos durante su vida. Llegó por fin el tiempo, según el convenio celebrado, para emprender la peregrinación á la Meca. Mahoma se cortó el cabello y se dirigió allí seguido de muchos que le habían acompañado en el año anterior y de otros varios que se le juntaron. Visitaron con la mayor devoción la Kaaba y los demás lugares sagrados. Mahoma dió las vueltas de costumbre alrededor del templo, se inmolaron víctimas, y, terminadas al cabo de cuatro días las ceremonias de la peregrinación, regresó á Medina. Seguidamente dirigió una expedición contra los bizantinos por haber dado muerte el gobernador griego de Muta á un embajador que había enviado Mahoma al gobernador de Bosra, y se cuenta que 100 000 súbditos del Imperio griego fueron derrotados por un puñado de mulsulmanes. En el tratado con los de la Meca se estipuló la paz entre los dos pueblos y sus aliados; pero habiendo surgido una guerra entre algunos aliados de Mahoma y otros de la Meca, Mahoma consideró rota la tregua é hizo sus preparativos de guerra. Reunió un poderoso ejército para marchar contra la ciudad santa, y para inspirar más terror dispuso que la Kaaba perdería durante tres días el derecho de asilo y que todo idólatra que se cogiera con las armas en la mano sería sentenciado á muerte. Empezado el ataque, los de la Meca hicieron poca resistencia; así es que los musulmanes entraron en la ciudad sin gran efusión de sangre. A pesar del estruendo de las armas, la entrada de Mahoma en la ciudad tuvo un carácter algún tanto religioso. Vestido con traje de peregrino se adelantó recitando palabras que, según decía, le eran dirigidas por Dios. Su primer cuidado fué visitar la Kaaba, y deseando hacer desaparecer el culto de sus antepasados derribó los ídolos del templo sagrado. Habiendo sido proclamado señor espiritual y temporal, reunió al pueblo y le hizo prestar juramento de fidelidad; pasó después á la Kaaba, dió siete veces la vuelta á su alrededor, tocó y besó la piedra negra, se dirigió á los cuatro puntos cardinales gritando ¡Dios es grande!, hizo la oblación y la oración dentro y fuera, y por último predicó ante el pueblo. Permaneció en la Meca quince días, durante los cuales consolidó el gobierno y la religión, envió comisionados para que aboliesen la idolatría en las poblaciones inmediatas y sometió algunas tribus. En el año noveno de la Hégira (630-31 de J. C.) llegaron embajadores de todas las provincias de la Arabia para felicitar á Ma-

homa por su victoria y por la propagación de su doctrina. Esta se extendió hasta las provincias de la Arabia, que habían estado bajo la dominación persa, pues una vez que sacudieron el yugo abrazaron el islamismo. Unicamente los bizantinos conservaban todo su ascendiente en el país, y por esta razón resolvió llevar sus armas contra las posesiones griegas de la Arabia. Manifestó de antemano su proyecto á los fieles y les expuso los peligros y las dificultades, exhortándoles á que le ayudaran en su empresa. Los amigos le proporcionaron numerosos socorros, y aunque algunos del pueblo murmuraban alegando el excesivo calor del verano, reunió un ejército de veinte mil infantes y diez mil caballos. Puestos en marcha, atravesaron un país árido en el que murieron muchos soldados de calor y de sed, y no habiéndose presentado ningún enemigo acordaron volver á Medina, habiendo sometido á varios príncipes situados al paso y en la frontera. Admírase en gran manera los esfuerzos que hacía Mahoma para conseguir el triunfo de su nombre y de su religión. Con una actividad infatigable y con una ambición que nada podía satisfacer enviaba comisarios á la vez á la Arabia Pétrea, á la Arabia Feliz, á las costas del Golfo Pérsico y hasta á las tribus nómadas que habitaban la Mesopotamia, proponiendo á unos que abrazaran su religión y ofreciendo á otros su poderosa amistad, á lo cual añadía el arreglo del gobierno de sus nuevos Estados. Llegada la época de la peregrinación, quiso ver por última vez su ciudad natal. Noventa mil devotos se dispusieron á acompañar al profeta. Sus propias mujeres le siguieron encerradas en literas y montadas sobre camellos. Llegado á la Meca en la primavera del año 632, hizo las mismas ceremonias que en las peregrinaciones anteriores é inmoló sesenta y tres camellos, según el número de sus años. Antes de partir para Medina reformó el calendario, restableciendo el año lunar sin intercalación, y abolió lo que llamaban meses sagrados. De regreso en dicha ciudad, se disponía á llevar sus armas contra el Imperio romano de Oriente cuando fué acometido por una fiebre que le condujo al sepulcro. Desde la expedición de Kaibar no había dejado de experimentar los efectos del veneno; pero al volver á Medina se hicieron tan intensos los dolores, que creyó que se le rompían las venas del corazón. Como tenía la costumbre de visitar sucesivamente á sus mujeres y de conceder un día á cada una, las reunió á todas y pidió que durante su enfermedad le acompañase Aisca, en la que tenía más confianza. A la dolencia que le aquejaba se añadió el dolor moral que experimentó al saber que se habían presentado en la Arabia dos nuevos impostores, que tratando de imitarle se habían apropiado el carácter profético, y que aumentando de cada día más el número de sus adeptos amenazaban destruir la obra levantada á costa de tantos esfuerzos. Desde entonces no tuvo reposo y dió medidas tan acertadas, que al poco tiempo murieron los impostores. Otro de los cuidados que le inquietaban era la incertidumbre de lo que sucedería después de su muerte, pues había perdido á todos sus hijos de tierna edad, y su yerno Alí, cuyo valor y afecto le era bien conocido, carecía de la prudencia tan necesaria en circunstancias tan críticas. Para fortalecer á sus discípulos aparentaba la más perfecta serenidad y no hablaba más que de Dios y de la vida futura. Sintiéndose un poco mejor quiso asistir á la oración con el pueblo, y, habiendo hecho que le llevaran á la mezquita, oró por los que habían muerto en defensa de la fe, alabó á Dios, le suplicó que le perdonase sus pecados, y luego pidió también perdón á todos los circunstantes. Debilitadas por completo sus fuerzas expiró en brazos de Aisca, en la fecha arriba citada, á los sesenta y tres de edad. Al esparcirse por la ciudad la noticia de la muerte de Mahoma, el pueblo expresó su dolor por medio de gritos y creyó que no había muerto, sino que había sido llamado á una plática con Dios. Después de discutir acerca del sitio donde debía ser enterrado, se acordó que en el mismo lugar en que había muerto, y lavado y embalsamado el cadáver se colocó en un sepulcro abierto bajo la misma cama en que había expirado. Más tarde fueron colocados á su lado Abúbequer y Omar, y se construyó una mezquita, lo que aumentó la devoción de los musulmanes esá aquel lugar, que fué centro de peregrinación. Mahoma poseía todas las ventajas naturales á propósito para imponerse á la muchedumbre. Su exterior físico era en extremo agradable y hermoso. Su vida habitual demostraba la mayor sencillez. Su casa era modesta é igual á la de un simple particular. Tenía en el campo veinte camellos, cien ovejas y seis ó siete cabras que suministraban leche á su familia. Sus tierras le daban la cebada y los dátiles necesarios para su sustento; lo restante lo distribuía á los pobres. Por regla general sólo se alimentaba de dátiles y de agua, aun después de haber adquirido grandes tierras. Su educación fué descuidada. En un país en donde se ignoraban las Ciencias y las Artes, ni siquiera aprendió lo que allí se enseñaba; así es que no supo leer ni escribir, ó á lo menos lo fingió así para inspirar mayor fe en las revelaciones que decía le eran hechas por escrito. La forma de estas revelaciones debía contribuir á que se respetase la escritura, pues que el mismo Dios se servía de ella. Dotado de talento vivo, de memoria feliz y de imaginación ardiente, tenía siempre contestaciones adecuadas á su situación. Fué paciente en la adversidad, cruel cuando lo exigía su seguridad, generoso con sus enemigos y fiel observante de los pactos que hacía. Los escritores árabes dicen que superó á los demás hombres en cuatro cosas: en el valor, en la liberalidad, en el vigor marital y en la lucha. Permaneció fiel á Cadija hasta los cincuenta años, manifestando que á ella debía cuanto poseía; la respetó siempre y la comparó como modelo de virtud con María, hermana de Moisés, María, madre de Cristo, y Fátima. Después de su muerte casó hasta con quince mujeres, por más que el *Alcorán* sólo permite cuatro; pero en su calidad de profeta se creyó exento de este precepto, y decía que todos los profetas que le habían precedido habían tenido el mismo privilegio. Tuvo además once concubinas, y en una misma hora pasaba á los brazos de muchas. Una de ellas, María, que le había enviado el gobernador de Egipto, cautivó su corazón; pero habiéndole sorprendido junto á ella Afsa, una de sus mujeres é hija de Omar, le juró, para apaciguarla, que nunca se acercaría á la egipcia, y que Omar gobernaría á los creyentes después de Abúbequer con tal que Afsa guardara el secreto de lo ocurrido. Esta lo contó, sin embargo, á Aisca, la que á su vez lo refirió á Abúbequer, por lo cual Mahoma, conociendo el disgusto de todos, repudió á Afsa, y en seguida añadió al *Alcorán* un capítulo que permitía á los musulmanes faltar á sus juramentos. Temiendo disgustar á Omar por haber repudiado á su hija, manifestó que Gabriel le había mandado recompensar los ayunos y la piedad de Afsa volviendo á admitirla en su lecho. No le sobrevivió ningún hijo legítimo, excepto Fátima, mujer de Alí, y cuantos pretenden descender de él proceden de los ilegítimos. No pretendió Mahoma estar dotado del don de los milagros, y si le pedían que hiciera alguno en testimonio de su apostolado citaba las victorias que había alcanzado con ayuda de los ángeles que combatían entre sus soldados. A pesar de esto, sus adeptos asociaron un prodigio á cada uno de sus actos, desde su nacimiento hasta su muerte. La actividad de Mahoma era infatigable. Siempre estaba ocupado en un continuo trabajo, llegando á decir los historiadores que cuando dormía su corazón estaba atento á la revelación divina. Sobre todo, era temible con las armas en la mano. Los musulmanes cuentan hasta veintisiete expediciones en las que tomó parte, por cuya razón le han llamado el profeta de las guerras y de las batallas. Poseía un perfecto conocimiento de los hombres, de quienes se servía según las circunstancias. Procuraba saber todo lo que se decía y hacía por medio de hombres seguros destinados al efecto; así es que muchas veces sus mismos compañeros no podían explicarse tanta perspicacia, y él afirmaba que debía su penetración al ángel Gabriel, el cual le iluminaba en todas las cuestiones arduas. Con frecuencia tomaba resoluciones importantes, fundado en las necesidades del momento, por más que algunas veces las revocaba. Tenía la costumbre de hacer cada día la oración en la mezquita junto con el pueblo. Durante los ocho primeros años que estuvo en Medina la hizo de pie, teniendo únicamente un tronco de palmera para apoyar la espalda. Profesaba sincero afecto á sus amigos, á quienes deseaba servir como ellos le servían; asistía á sus funerales, los cuales presidía alguna vez, y de este modo logró siempre inspirar á sus compañeros un entusiasmo indecible. La doctrina fundada por Mahoma no presenta ningún orden, ningún conjunto en sus disposiciones religiosas y morales; el espíritu fatalista se halla por doquier, pero en medio de esta incoherencia se encuentra algunas veces grandeza, elevación y entusiasmo. El islamismo se estableció sólidamente en una gran parte del mundo antiguo, desde el Océano Atlántico hasta el Golfo de Bengala, desde la Siberia hasta la Malasia y el centro de Africa. En su doctrina no hay nada que sea incompatible con las bases de la sociedad. Sus dogmas son por demás sencillos: un Dios único y Mahoma su profeta, y la Moral es algunas veces justamente alabada por su justicia y nobleza. Toda ella se encuentra en el *Alcorán*, código civil, religioso y militar de los musulmanes, y que sirve de norma hasta en los menores detalles de la vida. Cuando Mahoma hacía sus revelaciones al público, los que sabían escribir las consignaban; y más tarde, cuando tuvo secretarios, les hacía coleccionar lo que deseaba hacer público, compendiando ó desarrollando los asuntos según creía conveniente. Al morir sólo había escrito una parte del *Alcorán*, y el mérito de haber formado un cuerpo de doctrina corresponde á Abúbequer.

MAHOMED: *Biog.* Nombre de catorce reyes de Granada. V. MOHAMMED.

– MAHOMED BEN YACUB: *Biog.* Emperador almohade. V. MOHAMMED BEN YACUB.

– MAHOMED THEWFIK: *Biog.* Jedive de Egipto. V. MOHAMMED THEWFIK.

MAHOMED I, II y III: *Biog.* Califas de Córdoba. V. MOHAMMED I, II y III.

MAHOMET BEN AHMED ALCATIB: *Biog.* Visir y poeta árabe. N. en Loja (Granada) en julio de 1313. M. en Fez en agosto de 1374. Mereció el sobrenombre de *Lizán ed Din*, lo que quiere decir *lengua de la Religión*. Descendiente de una familia originaria de Siria que se había establecido en nuestra península, era hijo de un gobernador musulmán de Granada. Obtuvo (1350) el nombramiento de visir del reino granadino; marchó con Mohammed V al destierro (1360), y con él volvió á Granada (1363), donde recobró su antiguo cargo. Habiendo intervenido en las luchas que los musulmanes sostenían en el Norte de Africa hubo de refugiarse en Fez, donde reinaba Abdelaziz, á quien favorecía, cuando otro partido numeroso exigió del monarca granadino que auxiliara á Abul Abbás, competidor de Abdelaziz. Este le nombró visir de Fez, cargo que el español no pudo conservar después de la muerte de su protector, antes bien fué reducido á prisión por el citado Abul Abbás, el cual, habiendo recibido una embajada de Mohammed V, que acusaba á *Lizán ed Din* de haber hecho traición á los dos soberanos musulmanes, hizo quitar la vida al prisionero. Mahomet dejó cuarenta y nueve obras, cuya lista completa debemos á Casiri. En ellas estudia todas las Ciencias y Artes. En el *British Museum* de Londres se guarda un manuscrito que contiene un poema del mismo autor, copiado con varias obras de otros poetas por Ahmed ben al Hassán ben Mohammed al Warshán Al Mekudi Alfasí, quien agregó la biografía de Alcatib, cuya vida y la de su familia, relatadas por Ahmed ben Mohammed al Macry, conocemos también por los manuscritos árabes de la Biblioteca Nacional de París. Mahomet ben Ahmed Alcatib contó entre sus mejores obras las siguientes: *Rayos del plenilunio de la dinastía de los Beni-Naser de Granada*, manuscrito de la Biblioteca Escurialense; *Cronología de los jalifas y reyes de Africa*, íd., íd.: Casiri dió numerosos extractos de estas dos obras; *Biografía de hombres ilustres naturales de Granada*, manuscrito de la citada Biblioteca, en la que también se hallan estos otros: *Itinerario á través de España y Africa; Colección de cartas oficiales á los soberanos de Africa; Tratado acerca de la epidemia que diezmó á Granada en* 1348 *y* 1349, *con prescripciones higiénicas y médicas.*

– MAHOMET ELMÁS: *Biog.* Gran visir otomano. N. en Bosnia hacia 1656. M. en Hungría á 7 de septiembre de 1697. Se apellidó *el Diamante* y fué educado en el serrallo de orden de Mahomet IV, á quien había sorprendido su belleza. En 1695 fué nombrado gran visir bajo el gobierno de Mustafá II. Venció al general austriaco Veterani, y muerto éste tuvo por enemigo al príncipe Eugenio. Concibió un excelente plan de campaña contra el Austria, pero prevaleció la opinión contraria de los otros visires. Mustafá,

que acompañaba al ejército, dió á Mahomet la orden de pasar el Teis cuando estaba cerca de Zenta y á la vista del ejército austriaco. Mahomet le manifestó lo peligroso de aquel paso, del que podrían aprovecharse los imperiales para destruir más fácilmente los ejércitos divididos. La previsión del gran visir se realizó, y la derrota de Zenta fué tan funesta para los turcos como la pérdida del sello imperial, de oro, que con la cifra entrelazada del sultán reinante llevaban los grandes visires colgado al cuello, y que hoy se conserva en el tesoro imperial de Viena. En cuanto á Mahomet, no se sabe si fué muerto por los austriacos ó por los genízaros.

MAHOMET I: *Biog.* Sultán otomano. N. en 1387. M. en Andrinópolis en 1421. Fué el hijo menor de Bayaceto, quien al morir dejó el Imperio dividido entre sus tres hijos: Solimán, Iza y Mahomet. No satisfecho éste con el territorio de Amasia que le había correspondido, se dirigió contra su hermano Iza, al que despojó de sus Estados. Solimán murió en una guerra contra Muza, y con su muerte reunió Mahomet el Imperio de su padre. Desde el principio manifestó intenciones pacíficas y cumplió fielmente los pactos hechos con los aliados. Varios príncipes le enviaron embajadores, á los que recibió con suma afabilidad y les manifestó sus deseos de que ninguno alterara la paz. Tranquilo por lo que se refería á Europa, se dirigió contra los otomanos de Asia que se habían sublevado, y después de someterlos les perdonó la rebelión. Tuvo que regresar á Europa á causa de una ruptura con los venecianos, y después de una batalla naval dada en 1416, en la que fueron vencidos los otomanos, se firmó un tratado de paz. Aunque Mahomet deseaba más el engrandecimiento de sus Estados por medio del comercio que por los azares de la guerra, hubo de apelar diferentes veces á las armas por el estado de agitación en que se encontraban el Oriente de Europa y el Asia. Así que terminó sus diferencias con Venecia tuvo que combatir un temible proyecto de reforma religiosa. Un antiguo Ministro de Muza, llamado Bedreddín, empezó á predicar doctrinas nuevas fundadas en la comunidad de bienes, las que tuvieron gran aceptación en toda el Asia Menor. Mahomet envió á Sismán con un ejército, que fué derrotado por los novadores. Habiendo aumentado considerablemente el número de éstos, puso en pie de guerra otro ejército mucho mayor á las órdenes de su hijo Amurates, el cual derrotó á los sectarios cerca de Esmirna. Luego luchó Mahomet con un pretendiente llamado Mustafá, que decía ser hijo de Bayaceto, y que había desaparecido desde la batalla de Angora. Derrotado en Salónica, Mustafá se puso bajo la protección del gobierno bizantino, lo cual no llevó á mal el sultán, pues dió una prueba de confianza al príncipe griego pasando por Constantinopla para ir al Asia. Al volver de sus Estados fué atacado de apoplejía en Andrinópolis, y allí murió. Los visires Ibrahim y Bayaceto ocultaron su muerte durante cuarenta y un días, hasta que Amurates, que estaba en Asia, tomó posesión del trono. En el reinado de Mahomet se terminó la gran mezquita de Andrinópolis y empezó á florecer la poesía otomana. Los historiadores elogian su benevolencia y humanidad, que hizo extensivas á todos sus súbditos sin distinción de clases ni condiciones. Con su política tranquila consolidó el trono de Osmán, resentido por las luchas intestinas.

– MAHOMET II: *Biog.* Sultán otomano, apellidado *el Conquistador*. N. en 1430. M. á 3 de mayo de 1481. Fué hijo de Amurates II, y en 1443 subió al trono por abdicación de su padre. Al año siguiente invadieron los húngaros el Imperio, y Amurates tuvo que hacerse cargo del gobierno á causa de la corta edad de su hijo, el cual lo volvió á tomar en 1445. En 1451 Mahomet recibió en Magnesia la noticia de la muerte de Amurates, y al momento se dirigió á Andrinópolis, mandando dar muerte á su hermano Hamed, hijo de Amurates y de una princesa serbia. Aunque proyectaba destruir el Imperio griego, prometió al emperador Constantino mantener la paz, con el fin de someter la Casmania que se había levantado en armas. Apaciguado este territorio empezó los preparativos para el sitio de Constantinopla, haciendo construir á dos leguas de la ciudad y en la orilla europea del Bósforo un fuerte que dotó de artillería. A pesar de los ofrecimientos de Constantino de pagarle un tributo, Mahomet no desistió de su propósito, y en 6 de abril de 1453 se presentó ante los muros de Constantinopla con un ejército de 250000 hombres, mientras que una escuadra de 300 galeras y 200 embarcaciones menores sitiaba la plaza por la parte del mar. Una división de esta escuadra fué destrozada por cuatro buques genoveses y uno griego, y comprendiendo Mahomet que con aquella escuadra no podría forzar la entrada del puerto concibió la idea de llevar los buques por tierra á la rada que forma el puerto de Constantinopla, el cual proyecto fué ejecutado durante la noche y llenó de asombro á los de la ciudad. Después de cincuenta días de sitio intimó Mahomet la rendición á Constantinopla, y habiendo sido rechazada la intimación empezó el asalto general por mar y por tierra. Los griegos tuvieron que ceder por fin ante la superioridad numérica de los otomanos, y en 29 de mayo del mismo año Mahomet era dueño de la ciudad imperial, que entregó por espacio de tres días al saqueo y á la rapiña de sus soldados. Luego empezó á reparar las ruinas de la ciudad, concedió á los griegos el libre ejercicio de su religión, les dejó una parte de sus iglesias y les permitió elegir un patriarca, todo lo cual hizo Mahomet, no por espíritu de tolerancia, puesto que tenía toda la barbarie de su tiempo y de su raza, sino por la necesidad política de contemporizar con los vencidos. Después de la toma de Constantinopla Mahomet se apoderó de una parte de las islas del Archipiélago, pero no se atrevió á atacar á Rodas. En 1456 puso sitio á Belgrado, que fué valerosamente defendida por Humniades, el cual le obligó á retirarse después de haber hecho sufrir grandes pérdidas á los otomanos. En 1462 se apoderó de Trebisonda y, aunque prometió la vida á David Comneno, le hizo degollar, lo mismo que á sus hijos. Luego marchó á la conquista de las provincias que formaban parte del Imperio de Oriente, cayendo en su poder el ducado de Atenas, Serbia y la Morea. La cruzada que el Papa Pío II había predicado en 1459 no se llevó á efecto por la muerte del Pontífice, y de los Estados de la Europa occidental solamente Génova y Venecia continuaron la lucha. Mahomet volvió sus armas contra los venecianos, á los cuales arrebató el Negroponto. Casi por el mismo tiempo sometió á la Casmania, único Estado que podía temer en Asia. Tantos triunfos inquietaron á los Estados cristianos vecinos, que concertaron una expedición contra los turcos, y al efecto equiparon una escuadra de ochenta y cinco galeras pontificias, napolitanas y venecianas, que destruyó muchas ciudades del Asia Menor y del Archipiélago. Amenazada Venecia por tierra firme, hizo un tratado por el que abandonó á Scútari, última posesión que tenía en la Albania. Mahomet renovó la guerra con Hungría, saliendo derrotado en 1479. Este desastre fué después vengado por Kinis. En 1480 puso Mahomet sitio á Rodas, pero su gran maestre rechazó el formidable equipo de los turcos y su expedición se limitó á la toma de Otranto. Mahomet juró vengar el desastre de Rodas, y estaba haciendo preparativos para tal empresa cuando murió casi de repente, á la edad de cincuenta y dos años. Las conquistas de Mahomet sobrepujaron á las de todos sus predecesores, y ocupa este sultán uno de los primeros lugares entre los otomanos, por su ambición, por su atrevimiento, por sus dotes políticas y militares y por el brillante éxito de la mayor parte de sus empresas. Acreditó su genio en los monumentos, mezquitas, escuelas, hospitales y ciudades que hizo construir; demostró su afición al saber en la protección que dispensó á las Ciencias y á las Artes, y sus dotes de gobierno en las leyes dadas al ejército y en las instituciones civiles.

– MAHOMET III: *Biog.* Sultán otomano. N. en 1566. M. á 22 de de diciembre de 1603. Fué hijo de Amurates III, y se encontraba en Magnesia cuando murió su padre; pero su madre le ocultó el hecho hasta su llegada á Constantinopla en enero de 1595. Su primer acto al subir al trono fué hacer estrangular á diecinueve hermanos que tenía, siguiendo la bárbara costumbre de los sultanes. En 1596 emprendió una expedición contra Austria, y aunque obtuvo algunas victorias y se apoderó de algunas poblaciones los resultados no fueron muy ventajosos. Varias sublevaciones turbaron la paz interior é hicieron del reinado de Mahomet uno de los más desgraciados de la historia turca. A favor de estas luchas intestinas la Moldavia, Valaquia y Transilvania se hicieron independientes. Los últimos días de Mahomet fueron entristecidos por haber mandado dar muerte á su hijo, que confesó haber empleado maleficios para abreviar la vida del sultán, y sin embargo él mismo fué víctima de su credulidad, pues habiéndole anunciado su derviche que moriría á los cincuenta y seis días, pereció en el plazo fijado. Bajo su gobierno, el Imperio entró en tal decadencia que fué casi imposible evitar su ruina.

– MAHOMET IV: *Biog.* Sultán otomano. N. en 1642. M. en 1691. Su padre, Ibrahim, fué depuesto y muerto por los genízaros en 1648, por lo que fué elevado al trono Mahomet á la edad de seis años. Estuvo bajo la tutela de su abuela y la protección del jefe de los sublevados, Sufí Mohamed, que fué nombrado gran visir. Muchos años gobernó Sufí esta sultanía de una manera absoluta, por haber sido asesinado el gran visir; pero previendo una rival en la madre de Mahomet, promovió un motín entre los genízaros contra ella. Este hecho fué seguido de revoluciones y motines que sumieron al Imperio en una sangrienta anarquía, que paralizó de tal manera las fuerzas otomanas que apenas podían resistir á sola la República de Venecia. La toma de la isla de Tenedos, de Lemos, y el bloqueo del Helesponto por los venecianos, decidieron á Mahomet á poner al frente del gobierno á Koprili Mahomet-Bajá, el cual aceptó con la condición de gobernar sin oposición de ningún género. El nuevo gran visir restableció la paz interior y devolvió al Imperio el carácter de conquistador que había perdido, pues durante su mando fueron reconquistadas muchas ciudades y sometidas otras que se habían hecho independientes. Igual marcha de triunfos siguió el Imperio con los visires que le sucedieron, hasta que en 1683 fué destruído el ejército turco ante los muros de Viena. Esta derrota fué el principio de una serie de hechos funestos para el Imperio, los que excitaron tal indignación en el ejército turco que éste pidió la destitución del sultán, el cual fué depuesto en 8 de noviembre de 1687 y encerrado en una cárcel, en donde murió en la fecha arriba indicada. Mahomet sólo es notable por la debilidad de su carácter, pues su personalidad desaparece ante la de sus Ministros. Sin embargo, protegió las Artes, la Arquitectura, la Música y hasta la Pintura.

MAHOMETANO, NA (de *Mahomet*): adj. Que profesa la secta de Mahoma. U. t. c. s.

> Mandó publicar por edicto general que todos los que eran hijos de MAHOMETANOS y de cristianas ó de cristianos y MAHOMETANAS, y vivían en la fe de Cristo, abrazasen luego la secta de Mahoma.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– MAHOMETANO: Perteneciente, ó relativo, á Mahoma ó á su secta.

MAHOMÉTICO, CA: adj. MAHOMETANO.

MAHOMETISMO (de *Mahomet*): m. Secta de Mahoma.

> ... (muchas cuestiones) eran ciertamente importantes cuando se trataba de combatir á todas horas el MAHOMETISMO y el judaísmo, etc.
>
> JOVELLANOS.

MAHOMETISTA (de *mahometismo*): adj. ant. MAHOMETANO; que profesa la secta de Mahoma. U. t. c. s.

MAHOMETIZAR (de *mahomético*): n. Profesar la secta de Mahoma.

MAHÓN: m. Tela de algodón angosta, fuerte, y por lo común de color anteado.

– MAHÓN: *Geog.* Part. jud. de la prov. de las Baleares, en la isla de Menorca. Comprende los ayunts. de Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahón, Mercadal y Villacarlos; 39 041 habits. Comprende toda la isla de Menorca. V. MENORCA.

– MAHÓN: *Geog.* C. con ayunt., al que están agregados el lugar de San Luis y la aldea de San Clemente, cap. de la isla de Menorca y de la provincia marítima de su nombre, cab. de p. j. y prov. de las Baleares, dióc. de Menorca; 18 445 habits. Sit. en la costa oriental de la isla de Menorca, en el seno de una gran bahía, con magnífico puerto y con carretera á Ciudadela y Villacarlos, carretera construída por los ingleses cuando eran dueños de la isla. El término confi-

na con el mar, con Villacarlos y con Alayor; el terreno es llano y produce trigo, vino, naranjas y otras frutas. Críanse ganados y se elaboran quesos; tiene bastante importancia la pesca, y hay fáb. de calzado, curtidos y tejidos de algodón. Tiene Instituto local de segunda enseñanza, fundado en 1869, aduana marítima de primera clase y estación de torpedos. Es plaza fuerte, con la fortaleza de la Mola ó de Isabel II, que defiende la entrada del puerto, el cual es de interés general de primer orden. Hay lazareto sucio para los buques que han de pasar cuarentena. Mahón es una c. muy bonita, con calles anchas y regulares y casas sencillas, elegantes y muy aseadas, cuya construcción recuerda el gusto y aficiones de los ingleses. Entre los edifs. públicos merecen citarse las Casas Consistoriales, el Hospital Militar y el Civil, los cuarteles, el Hospicio, el Coliseo, magnífica construcción capaz para 1 000 espectadores; la iglesia parroquial, templo de estilo jónico, con un órgano que figura entre los mejores de Europa; la iglesia de San José, que fué capilla protestante y logia masónica; el convento de monjas Concepcionistas, las iglesias (antes conventos) del Carmen y de San Francisco, el Instituto de segunda enseñanza, el gobierno militar, la Biblioteca pública, el Museo y el cementerio. Hay varios casinos, círculos, y otros establecimientos de recreo.

Pero lo más importante de Mahón es su magnífico puerto, el mejor del Mediterráneo, en el que pueden anclar las más poderosas escuadras del mundo. Según el *Derrotero* de la Dirección de Hidrografía, el puerto de Mahón se interna más de 3 millas próximamente de S. E. á N. O. con un ancho variable de 2 á 6 cables; termina al S. en costa hondable y limpia, que casi puede atracarse á tocar con los penoles las barrancas de que se compone, y al N., en una orilla más aplacerada y no tan limpia, formada por las vertientes de una cadena de colinas de 60 á 80 m. de elevación, que desde la entrada se interna al N. O., contiene porción de calas más ó menos profundas y de bastante agua para que puedan estar en ellas embarcaciones de todos calados; presenta al S.E. una boca de 2,7 cables de ancho entre la punta de San Carlos al S. y la de Fora ó de la Mola al N., que demoran entre sí al N. 25° E. S. 25° O., y desde las cuales el canal corre al N.O. hasta reducirse á poco más de un cable de ancho al llegar enfrente del Lazareto, que dista seis cables de la boca, si bien rebasada esta angostura vuelve á ensanchar de nuevo, y uniendo su gran capacidad á la tranquilidad de sus aguas ofrece uno de los mejores y más seguros abrigos á toda clase de buques.

La punta de San Carlos es la prolongación oriental del terreno en que se levantaba el formidable castillo de San Felipe, y aún se ven minas abiertas en la peña, algunos edifs. arruinados y baterías, cuartel, polvorín, almacenes, cementerio y faro. Sobre la costa N. del puerto, cerca de la punta de Fora, está la de San Felipet, al O.S.O. de la cual se halla la caleta de la Font. Pasada la angostura de San Felipet ya se entra en mayor agua; en la costa S. la orilla es tajada y se ven pocos edifs.; en la del N. está el Lazareto, notable construcción parecida á una ciudadela, sobre una lengua de tierra algo elevada y llana, con ocho puertas, capilla circular, cinco torres, almacenes, enfermerías, lavatorios, etc. Al principio de la península de San Felipet, ó sea casi en la punta de este nombre, hay un torreón circular y á su pie una batería. Entre la punta de Fora y la de San Felipet se abre la cala Taulera, que se interna casi media milla al N.; es donde está la parte de lazareto asignado á mercancías y procedencias con patente sucia, y, por lo cual, donde hacen cuarentena los barcos infestados por enfermedad contagiosa; sería excelente puerto si en su interior, en donde se ensancha hasta 3 cables, hubiese agua suficiente para las embarcaciones, pero disminuye diariamente á causa de los arrastres que bajan de las alturas inmediatas, de manera que, rebasado el muelle del Lazareto, se reduce la profundidad á 1,4, 0,5 y 0,3 m., si se exceptúa una poza con 5 á 5,6 que hay en el interior hacia el istmo de San Felipet, y á la cual, cuyo tenedero es un compuesto de alga, fango y arena, se llega por un estrecho canalizo. El canal de entrada de la cala Taulera, cuya orilla occidental la constituye la península de San Felipet, que corre 6 cables del S.E. á N.E. y con 1 á 1,5 de ancho al unirse al continente por un estrecho istmo, tiene 3 cables de largo con 0,5 de ancho y de 10 á 13,4 m. de profundidad en su medianía, á pesar de lo cual las embarcaciones de mucho calado no pueden rebasar el muelle del Lazareto y tienen que quedarse amarradas en el canal.

La punta de Calafell ó del Lazareto es lo más alto de la orilla N. de la entrada del puerto. Entre ella y la de San Felipet hay dos ligeras ensenadas: en la llamada Clot dels Ases atracan los buques para descargar los efectos que han de expurgarse en el lazareto. Rebasada la punta del Lazareto ensancha ya el puerto, y entre ella y la punta de Cremat se halla el Berberí, ligero seno donde hay un espacioso muelle con rampas que dan acceso á la puerta principal del Lazareto, y á las cuales atracan los barcos de todo calado para meter á bordo los efectos ya expurgados. En la inmediata cala de San Jorge ó Viñase hacen la cuarentena los buques que tienen patente sospechosa. Entre la punta de Cremat y la occidental de la cala citada hay una ensenada y casillas para los guardas de Sanidad, y un muelle, desde el cual arranca un camino que conduce al Lazareto. En esta parte del puerto está la isla de la Cuarentena (V. CUARENTENA). Cuando los buques de observación no caben entre la isla de la Cuarentena y la cala de San Jorge están en la cala Llonga, al N.O. de la cual se encuentra la cala de San Antonio, dividida en dos partes por una pequeña punta en la que hay un cómodo desembarcadero, desde el cual arranca un camino que conduce á la hermosa quinta de San Antonio, espacioso edificio muy notable por su estructura, el cual se halla á una alt. como á 3 cables al N. ¼ N. O. de la cala; y por ser el único edif. que hay en las alturas que dominan el puerto por esta parte, por verse además desde la boca, constituye una de las principales marcas para la entrada. En la orilla, entre la cala Llonga y la de San Antonio se ven dos cercas blancas, sit. cada una de ellas en una ensenadita, las cuales son dos cementerios; la más oriental el de los protestantes y la otra el del Hospital Militar, que se encuentra en la inmediata isla del Rey. La isla del Rey, llamada así por haber desembarcado en ella en 1287 el rey D. Alfonso III de Aragón cuando fué á la conquista de Menorca, y denominada también del Hospital por haberse construído en ella, en el siglo XIII, el Hospital Militar, edif. muy notable, cuya fachada principal mira hacia el E., se halla en medio del puerto, enfrente del trecho de costa que media entre la cala Llonga y la de San Antonio; es de forma triangular, de menos altura que los terrenos de la costa meridional del puerto, limpia por el O. y el S.E. y aplacerada por el N.E., así como el pedazo de costa fronteriza; mide 4,5 cables de bojeo; forma dos canales, uno al N. con 0,5 cable de ancho entre placer y placer y 8,3 m. de agua, y otro al S., de más de un cable de ancho, con 18,3 á 20 m. de agua en su medianía y con 10 á 13 en una y otra orilla; además tiene dos muelles ó desembarcaderos, uno en la parte septentrional y otro en la opuesta. Un cable al O. de la isla del Rey está la isla de las Ratas ó Redonda, y cerca de la cala La Nou Piña se halla el arsenal, cuyas murallas corren por las faldas de las lomas que dominan el puerto. Dicho arsenal da nombre á la isla, también llamada de En Pinta, que lo contiene, juntamente con varias gradas, almacenes, varaderos, etc. Pasado el arsenal, en cuya parte occidental se ve el solar de lo que fué un gran tinglado para lanchas cañoneras, maderas de respeto, etc., continúa la costa 0,5 milla hacia el O. hasta la Culársega (Sa Culasa), culata ó cabecera, en donde termina el puerto. En las alturas que dominan el arsenal se ven una atalaya ó vigía, la quinta de Bini Sermeña y otro caserío con huerta. La orilla, desde el solar del antiguo tinglado hasta la Culársega, consiste en un muelle recto y espacioso destinado á coso ó hipódromo. Desde La Culársega las alturas que dominan el puerto se internan en la isla, mientras que sus faldas meridionales descienden á perderse en un terreno llano y bajo, ameno verjel por en medio del cual serpentea un arroyuelo que por debajo de un puente desagua en lo más interior de La Culársega. Dicho terreno, de formación comparativamente reciente, se extiende á gran distancia hacia el O. hasta el pie de unos morros cruzados ó barrancos que en época no muy remota eran puntas y calas bañadas por el mar. La Culársega ó culata del puerto gira al S.O. y al S. hasta el principio de la costa meridional, que sigue para al E. casi paralela á la septentrional, de la que se aparta de 1,5 á 2,5 cables. En el principio de la costa meridional, como á un cable al S. de La Culársega, hay en la orilla del mar una alameda, en cuya extremidad occidental se encuentra el aljibe ó depósito de agua, del que por medio de conductos que van á parar al muelle, al que atracan las lanchas, se surten todas las embarcaciones tanto de guerra como mercantes. Desde dicho depósito corre 1,5 milla hacia el E., hasta terminar en el interior de la cala Figuera, un muelle y andén ceñido á la costa, encima del cual se ve una línea de almacenes que coge casi tanta extensión como el mismo. Esta costa, bastante tajada y de 50 á 60 m. de elevación, viene desde la boca del puerto formando algunos barrancos y calas, y aún continúa tierra adentro hacia la culata. La c. se encuentra aquí encima de un terreno llano dando frente al puerto, con el cual comunica por medio de cuestas y rampas. Las embarcaciones que tienen que hacer operaciones de descarga las hacen con el costado en tierra y enfrente de la aduana, que está en la orilla del mar, encima del andén del muelle y un poco más al O. de la Consigna, ó sea de las oficinas de Sanidad y capitanía del puerto. En la extremidad saliente del muelle, que avanza un poco hacia el N. enfrente del arsenal, la punta de cala Figuera forma con la punta occidental de cala Rata una angostura de 1,2 cable con 11 á 13 m. de agua, desde la cual, para adentro, viene á ser el puerto una espaciosa dársena natural con 8 á 13 m. de agua en su centro y con 5 y 7 en sus orillas, en la cual pueden acomodarse multitud de buques de todos portes amarrados en andanas y en la gira. En todos los otros sitios el tenedero es de fango duro, en que agarran bien las anclas siempre que se han dejado caer convenientemente. Desde la citada punta de cala Figuera se interna casi repentinamente para el S. la cala que le da nombre, contorneada de muelle en una distancia de 4 cables (V. FIGUERA). Siguen la ensenada de Fontanella y las calas Corp y Fons (V. FONS), donde se extiende Villacarlos, bella y moderna población, denominada también el Arrabal Nuevo y el Castell; es el antiguo George Toun de los ingleses; está muy bien trazada, con espaciosos cuarteles para la tropa, y ocupa la llanura que corre por encima del frontón entre cala Fons y cala Corp. Entre Villacarlos y la isla de la Cuarentena hay un espacio casi de 2 cables de ancho, con 16 á 26 m. de agua, en el cual suelen completar la cuarentena los barcos que salen del fondeadero de aquella isla, manteniéndose con cabo á ella y ancla al S. A continuación de la de Fons se encuentra la cala Padera ó Pedrera, desde la cual sigue la costa tajada y acantilada hasta la punta de San Carlos; es espaciosa y hondable, pero de ningún uso. El puerto de Mahón puede contener en sus distintos fondeaderos multitud de buques de los mayores portes, ya sea á la gira, en andanas ó abarloados á sus muelles y costas, tanto que ha habido en él escuadras de distintas naciones sin que se avistasen las unas á las otras, si se exceptúa desde los topes. La cala Taulera, la de San Jordi y cala Llonga, pueden contener más de 200 barcos en cuarentena, y son innumerables los que con mayor seguridad pueden acomodarse en la parte más interior, donde La Plana y cala Figuera son los mejores sitios para escuadras, así como para invernar lo son las inmediaciones del Arsenal.

El viento más molesto dentro es el del N. al N.E. á causa de la fuerza con que sopla, particularmente en invierno; pero como viene por encima de tierra y de muy corta distancia y no llega á levantar marejada, se está seguro con él siempre que se tengan buenas amarras, y aun cuando éstas falten no se corre el menor riesgo. El varadero y los astilleros particulares, en los cuales encuentran los buques toda clase de recursos, ofrecen suma comodidad para carenas y composiciones. Las faenas mercantiles son fáciles y rara vez sufren interrupción. La aguada es buena y abundante y los comestibles de toda especie se encuentran en abundancia y con equidad. La circunstancia de hallarse Menorca en la embocadura del Golfo del León y á medio camino entre Francia y Argelia, convierte á Mahón, especialmente en invierno, en un excelente punto de refugio y arribada para las embarcaciones que tienen que hacer tan peligrosa travesía; pues si los barcos de vela tienen dificultades en to-

marlo con Norte duro, en cambio la costa meridional de la isla les ofrece un hermoso abrigo, á cuyo redoso pueden guarecerse de aquel viento. Finalmente, en la extremidad meridional de la boca del puerto, sobre los restos de la antigua batería de San Carlos, á 125 m. de la orilla del mar, se halla el faro, con luz fija y blanca, que puede avistarse á 7 millas, y en el extremo N. está la Mola, promontorio de piedra casi aislado, que desde la boca del puerto avanza 8 cables hacia el E. á terminar en un corte que llaman Cabo de la Mola en una altura inmediata al S., del cual se ve una atalaya que corresponde con otra que domina al arsenal, se alza á 78 metros de elevación, presenta barrancas rojizas inaccesibles y acantiladas al N., al E. y al S., baja en declive hacia el O. á formar la orilla oriental de cala Taulera, y se une á la isleta por medio de los Freus, istmo estrecho y anegadizo ocupado en parte por una pequeña laguna; vista desde el N. ó desde el S. aparece en figura de cuña, con inclinación hacia el O., donde se levanta un gran castillo cuyas baterías, abiertas algunas en los mismos escarpados, dominan la entrada del puerto. En la Mola, moderna fortaleza de Isabel II, se van acumulando cuantos elementos exige la buena fortificación.

Hist. – Se atribuye la fundación de esta c. al general cartaginés Magón; de él su nombre de Portus Magonis. Tito Livio refiere que dicho general aportó á la isla Balear Menor, donde puso su campo en un punto próximo al puerto actual. Del poder de los cartagineses pasó con toda la isla al de los romanos y de éstos á los bárbaros, de quienes la recuperó Belisario. Muy poco tiempo formó parte de los dominios del Imperio de Oriente. Desde fines del siglo VIII la dominaron los árabes. D. Jaime I de Aragón impuso á éstos tributo, y su nieto D. Alfonso III acabó de expulsarlos (V. BALEARES). En las contiendas que hubo entre Juan II y el príncipe de Viana, Mahón siguió el partido de éste y las tropas del rey la tomaron por asalto. En el siglo XVI la saquearon dos veces los piratas: Barbarroja en 1535 y Piali en 1558. Durante la guerra de Sucesión, en 1708, cayó en poder de los partidarios del archiduque; los ingleses se quedaron con la c. y la isla y aumentaron las fortificaciones de San Felipet, cuyo castillo se había empezado á construir en 1554. En 1756, en guerra Francia é Inglaterra, aquélla organizó en Tolón una expedición de 12000 hombres con 12 navíos de línea, que en los primeros días de abril se dió á la vela con rumbo á Menorca á las órdenes del mariscal Richelieu. Los franceses desembarcaron sin oposición, y los ingleses tuvieron que encerrarse en el fuerte de San Felipet. Esperaban la llegada de una escuadra mandada por el almirante Bing, que había salido de Spithead con refuerzos y socorros; pero la escuadra francesa impidió que Bing cumpliera su propósito y la guarnición entregó la plaza. Terminada la guerra la recobraron los ingleses y la tuvieron en su poder hasta 1782, año en que volvió al de España. En el verano de 1781, 8000 hombres á las órdenes del duque de Crillón desembarcaron en la isla sin oposición alguna. Un destacamento mandado por el marqués de Avilés tomó posesión de la ciudadela, y otro, á las de Peñafiel, ocupó el fuerte de Tornella. El cuerpo principal tomó posición en las inmediaciones de Mahón, se apoderó del arsenal y de los almacenes marítimos y obligó al genesal Murray, gobernador inglés, á retirar sus tropas al fuerte de San Felipet. Los españoles carecían de los elementos necesarios para un sitio en regla y tuvieron que limitarse al bloqueo. Al fin llegó de Tolón un refuerzo de 4000 hombres, y se recibió también lo necesario para atacar resueltamente al castillo; 150 cañones de grueso calibre rompieron el fuego contra las fortificaciones, que consistían en cuatro fuertes, cuatro baluartes, cuatro rebellines, un hornabeque, cinco contraguardias, una plataforma, cuatro lunetas, cuatro reductos y cuatro baterías, y además fosos, minas, pozos, parapetos, puentes levadizos, estacadas, almacenes, cuarteles subterráneos; en suma, cuanto en la época podía imaginarse para la defensa de un punto. Así se comprende que poco más de 1000 hombres pudieran resistir durante siete meses. Rendidos los ingleses, inmediatamente comenzó la demolición de las fortificaciones. Aquéllos volvieron á posesionarse de la isla en 1798 y se ocuparon desde luego en la reconstrucción del castillo; la obra quedaba terminada cuando las armas españolas ocuparon á Menorca en 1802. En el verano de 1803 se dictó la orden de demoler la fortaleza, y en enero de 1805 se mandó suspender la demolición, pero ya sólo quedaban en pie la batería Real y el fuerte de San Felipet.

MAHONA (del ár. *mahon*, vaso, aplicado por los turcos á la galera): f. Especie de embarcación turca de transporte.

MAHONÉS, SA: adj. Natural de Mahón. Úsase t. c. s.

– MAHONÉS: Perteneciente, ó relativo, á dicha ciudad.

MAHONESA: f. *Bot.* Nombre vulgar que se da á una planta de la familia de las Crucíferas (*Malcomia maritima*, R. Br.) que, aunque vive espontáneamente en muchas localidades de la Europa meridional, se cultiva con frecuencia en los jardines como planta de adorno.

Es planta pequeña, con las ramas desparramadas, ramosa, áspera al tacto, con hojas algo dentadas, que florece muy pronto en primavera, produciendo flores numerosas con los pétalos grandes y morados. La llaman también alelí de Mahón.

MAHONIA (de *Mac-Mahón*, n. pr.): *Bot.* f. Género de plantas de la familia de las Berberidáceas, caracterizado por tener las hojas primarias imparipinnadas, los pétalos con glándulas poco aparentes y los estambres con dos dientes en la parte superior del filamento. Los demás caracteres son como los del género *Berberis*, tipo de la familia.

MAHONING: *Geog.* Condado del est. de Ohio, Estados Unidos, sit. en la parte N.E. del estado, en el límite de la Pensylvania; 1100 kilómetros cuadrados y 43000 habits. Llanura fértil muy cultivada. Explotación y comercio de hulla y de hierro. Metalurgia. Siete f. c. parten del condado hacia Pittsburg, Búffalo, Cléveland, Columbus y Cincinnati. A estas vías hay que añadir el Canal del Erié. La cap. es Youghstown. ‖ Río de los Estados Unidos; nace en la parte N.O. del est. de Ohio, en la divisoria entre el Erié ó Saint-Laurent y Ohio ó Mississipí. Corre desde luego al S., después al N.E. hasta Warren, donde toma dirección general al S.E. Entra en Pensylvania, pasa á Newcastle, donde recibe un afl., y desagua más abajo de New Brighton en el Ohio. Tiene unos 140 kms. de curso.

MAHORA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Casas-Ibáñez, prov. de Albacete, dióc. de Murcia; 1750 habits. Sit. en una llanura pedregosa, al S.O. de Casas-Ibáñez, cerca del Júcar, en la carretera de Requena á Albacete. Cereales, vino, azafrán y garbanzos; cría de ganado.

MAHOZMEDÍN (de *mazmodina*): m. ant. MARAVEDÍ DE ORO.

MAHRÁH: *Geog.* Región del litoral meridional de la Arabia, al E. de Hadramaut. Tiene unos 50000 habits. y es un país arenoso y pobre.

MÄHRISCHE HÖHE: *Geog.* Cordillera de Austria, entre la meseta de la Moravia y la Bohemia. Orientada del S.O. al N.E., se une de un lado al Bohmerwald y del otro á los Sudetes, enviando sus aguas al Morava por el Thaya, cuenca del Danubio, y al Elba directamente ó por el Moldau.

MAHTUN: *Geog.* Río del Pegú, Birmania, Indo-China. Nace en la vertiente oriental del Arakán Yoma, corre hacia el S.S.E. en el territorio de Karen, entra en el Pegú atravesando de N.O. á S.E. el dist. de Thayet Myo por un valle ancho y profundo, y desagua en el Irauadi, aguas arriba de Kama; curso 80 kms. en línea recta.

MAHUCUTAH: *Biog.* Jefe ó caudillo de los quichés de la América central en la época precolombiana. No es posible fijar, ni siquiera aproximadamente, el tiempo en que vivió. Su existencia además no está probada. Según el redactor del *Popol-Vuh*, era uno de los cuatro jefes que salieron de una región oriental desconocida capitaneando á las tribus del Quiché, de Tamub y de Ilocab, con las trece de Tecpán (pokomanes) y Quinahá, los de Yaquí y otros varios pueblos. Afírmase que llegaron á la ciudad de Tula, en el estado de Chiapas, y que, diversificadas allí sus lenguas, hubieron de separarse. Entonces no pocos de ellos pasaron el mar, cuyas aguas se dividieron milagrosamente, caminando los emigrantes por encima de unas piedras colocadas en hilera; establecidos en el monte Hacavitz, en la Verapaz, al Norte de Rabinal, se dedicaron al robo en las poblaciones vecinas, que procuraron destruir á los invasores por la astucia ó por la fuerza. Mahucutah y sus tres compañeros de jefatura sometieron á las tribus que allí habitaban y desaparecieron misteriosamente, dejando el gobierno á sus tres hijos. Uno de éstos, Qoahan, lo era de Mahucutah. Según Fuentes, á quien sigue Juarros, Mahucutah, á quien llama Maucotah, fué el sexto de los emperadores toltecas que reinaron en el Quiché. Tal versión merece poco crédito.

MAHUELLA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Valencia; 200 habitantes. Sit. en terreno llano, cerca de la carretera general de Valencia á Barcelona y no lejos del Mediterráneo. Cereales, frutas y hortalizas. No tiene parroquia ni escuela y depende de la de Albalat.

MAHUMBA: *Geog.* V. MANTUMBA.

MAHUNA: *Geog.* Montaña de la prov. de Constantina, Argelia; domina al S. la c. de Guelma y el valle del Seybouse; 1370 m. de alt.

MAHUNAS: *Geog.* Barrio del ayunt. y p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 17 edifs.

MAHURI, OYAC ó UYA: *Geog.* Río de la Guayana francesa; lo forman los ríos Comté y Orapú. Desde la confl. de éstos al mar tiene el Mahuri unos 50 kms. Cerca de Roura se separa, por la orilla izq., un brazo que une el Mahuri con el río de Cayena; más abajo se forma otro brazo que va á desembocar en la bahía de Cayena formando la isla de este nombre. El Mahuri desagua en el Atlántico á 7 kms. S.E. de Cayena.

MAHVILAT: *Geog.* Territorio de la prov. de Jorasán, Persia, sit. al S.S.O. de Meched, entre la base meridional de las montañas de Terbiyán y el límite septentrional del gran desierto ó Dacht-i-Kavir; es una especie de oasis con cuatro aldeas muy próximas unas de otras, llamadas Abdulabad, Feizabad, Dugabad y Mehnáh; 2000 habits. Este oasis es muy renombrado por sus huertos y cultivos y por su producción de seda. Es célebre en la historia persa como teatro de las principales hazañas del héroe Rustam.

MAHYUBA: *Ocog.* V. MAHAYIBA.

MAI: *Geog.* Isla de las Nuevas Hébridas, Oceanía, sit. al S. de Api ó Tasiko. Tiene tres picos agudos y está cubierta de bosques; 45 kms^2.

– MAI (ANGEL): *Biog.* Célebre filósofo italiano. N. á 7 de marzo de 1782 en Schilpario, provincia de Bérgamo. M. en Castel-Gandolfo en la noche del 8 al 9 de septiembre de 1854. Hizo sus primeros estudios en el Seminario de Bérgamo; entró en la Compañía de Jesús en 1797, y en 1804 marchó á Nápoles para enseñar Humanidades. Cuando aquel país fué ocupado por los franceses marchó á Orvieto al lado del obispo Lambruschini, y allí se consagró al estudio de los lugares antiguos y especialmente de la Paleografía, en la cual aventajó pronto á sus maestros. En aquella época publicó el gobierno un decreto que mandaba á todos los italianos residir en su pueblo natal, pero Mai obtuvo, por mediación del P. Mozzi, su primer maestro, un empleo de escribiente en la sección de lenguas orientales de la Biblioteca Ambrosiana de Milán. En ella se dedicó con verdadero entusiasmo al estudio de los pergaminos llamados *palimsestos*, borrados casi por completo por los copistas de la Edad Media para volver á escribir en ellos tratados de asuntos eclesiásticos. Al cabo de algunos años sacó á luz gran número de ellos, con lo cual adquirió inmensa celebridad. Vacante en 1819 el cargo de primer bibliotecario en la Biblioteca del Vaticano, los cardenales Cittá y Consalvi pudieron conseguir que fuera ocupada por Mai, el cual, continuando su trabajo de investigaciones, encontró en este rico depósito gran número de fragmentos de obras inéditas. Estos trabajos valieron á Mai una nombradía europea. Todas las corporaciones sabias tuvieron á alta honra contarle entre sus individuos, é Inglaterra le dedicó una medalla de oro con la siguiente inscripción: *Angelo Maio, palimentorum inventori atque restauratori.* Su patria no le escaseó tampoco los honores, pues en 1822 fué nombrado canónigo del Vaticano; en 1833 prelado romano y secretario de la Congregación de Propaganda, y en 1838 fué elevado á la dignidad cardenalicia. En 1844 Mai reemplazó á

B. Vacca en el cargo de prefecto de la Congregación para corregir libros de la Iglesia oriental, siendo también nombrado prefecto del concilio, y en 1853 fué agraciado con el nombramiento de bibliotecario de la Iglesia romana. Habiéndose retirado á Castel-Gandolfo, tuvo una inflamación en las entrañas de la cual murió, habiendo dispuesto que todo cuanto poseía se entregara á los pobres del pueblo. Entre las numerosas obras de la antigüedad descubiertas y dadas á luz por Mai se hallan las siguientes: *M. T. Ciceronis trium orationum, pro Scauro, pro Tullio, pro Flacco, partes ineditæ, cum antiquo scholiaste item inedito ad orationem pro Scauro* (Milán, 1814, en 8.°). Este manuscrito contenía las poesías de Sedulio, sacerdote del siglo V. El autor de los escolios parece ser Ciaconio Pediano, hábil gramático de Padua y amigo íntimo de Virgilio y de Tito Livio. – *M. Cornelii Frontonis Opera inedita, cum Epistolis item ineditis, Antonii Pii, Marci Aurelii, Lucii Veri et Appiani, necum aliorum veterum fragmentis* (Milán, 1815, 2 vol. en 8.°), extracto de un palimsesto procedente de la antigua Biblioteca abacial de Bobbio. Pero el descubrimiento que produjo en Europa mayor sensación fué el de los seis libros de *La República* de Cicerón, perdidos desde el siglo XII. Mai opina que este manuscrito que encontró en la Biblioteca del Vaticano sólo comprende la cuarta parte del texto, y hace remontar la obra al tiempo de los últimos césares. La obra que habían escrito encima era un *Comentario* de San Agustín sobre los Salmos, escrito probablemente en el siglo IX.

MAIA: *Geog.* Río de la prov. de Jakutsk, Siberia. Nace en la vertiente occidental de las montañas de Ojotsk, corre al S.O. hasta la confluencia del Oñi, al O. hasta la del Maimakan, al N.O. hasta la del Aïm, al N. hasta la del Udama, y al N.N.O. hasta que desagua en el Aldan. Forma, pues, un semicírculo de 1100 kms. de curso.

MAIAMA-SOO: *Geog.* Pantano del dist. de Pernau, gobierno de Livonia, Rusia, sit. al N. de la bahía de Pernau; 25 kms. de largo por 14 de ancho. En su parte O. se halla el lago de Lavassaré, de 3 ½ kms. de largo, del que nace el Andern, río que después de un curso de 25 kms. desagua en la bahía de Pernau.

MAIAN: *Geog.* Lago del dist. de Chadrinrk, gobernación de Perm, Rusia; 18 kms. de largo por 12 de ancho, y 152 kms.² de superficie.

MAIANA: *Geog.* V. HALL.

MAIBÚN: *Geog.* Ensenada en la isla de Joló. Está comprendida entre la punta Cabalián al O. y la de Putic al E., distantes entre sí ocho millas, penetra unas dos millas hacia el N. en la costa S. de la isla de Joló, encontrándose en el fondo de ella la cotta y pueblo de su mismo nombre, entre los desagües de dos esteros. En el fondo de la ensenada hay dos bancos secos y cuatro manchones de coral y piedra cubiertos con 8 ½ y 3 ½ m. de agua.

MAIBUT Ó MEIBUD: *Geog.* C. de la prov. de Irak Ayemi, Persia, sit. al N.O. de Yead; 5000 habits.

MAÍCAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalván; prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 356 habits. Sit. en terreno peñascoso, cerca del río Aguas. Cereales, vino, azafrán y hortalizas.

MAICHA: *Geog.* V. MACHA.

MAICHE: *Geog.* Cantón del dist. de Montbeliard, dep. del Doubs, Francia; 31 municips. y 12000 habits.

MAIDANI Ó LOVAGAR: *Geog.* Cordillera del dist. de Bannú, prov. de Derayat, Penyab, India; limita la orilla derecha del Indo.

MAIDENHEAD: *Geog.* C. del condado de Berks, Inglaterra, sit. al E.N.E. de Reading, en la orilla dra. del Tamise, en el f. c. de Reading á Londres; 9000 habits. La forman dos municips.: Bray y Cookham. Puente de piedra de la época de Eduardo III. Comercio de cebada, harinas y maderas de construcción. Se ha llamado South-Eálington y Maidenhythe.

MAÍDO (de *mayar*): m. MAULLIDO.

... salta (el gato) á la ventana, da un MAÍDO y cae el retrato, etc.

MESONERO ROMANOS.

MAIDSTONE: *Geog.* C. cap. del condado de Kent, Inglaterra, sit. al E.S.E. de Londres, en la orilla del Medway y en la confl. del Lea, con estación en el f. c. de Róchester á Túnbridge y de Londres á Folkestone; 30000 habits. Gran comercio de cereales y de lúpulo, cultivados en sus alrededores, cuyos campos se llaman el Jardín de Inglaterra. Tejidos de crin, cordelerías, cervecerías, fundiciones de hierro y cobre, fabricación de aceites y de papel, que son las más importantes del Reino Unido. Tráfico muy considerable en las orillas del río, en el que hay un puente de piedra de tres arcos. De sus monumentos el más notable es la iglesia de Todos los Santos, construída á fines del siglo XVI. Entre la iglesia y el río están las pintorescas ruinas del Colegio de Todos los Santos. La c. tiene muchas casas antiguas que le dan carácter pintoresco. Es célebre en la Historia por la victoria que en 1648 alcanzó Fairfax, general de las tropas del Parlamento Largo, contra las de Carlos I. Es la antigua Ad-Madum, y acaso la Vagniacae del Itinerario de Antonino.

MAIDUGUERI: *Geog.* C. cap. de la prov. de Gamergú, Bornu, Sudán, sit. al S.S.O. de Kuka, en los 12° 2' lat. N. y 16° 46' long. E. Madrid, á un km. de la orilla izq. del Ngadda; 15000 habitantes.

MAIFA Ó MANYAFA: *Geog.* C. del Baguirmi, Sudán, sit. en la orilla dra. del Chari, tributario del lago Tchad; 5000 habits.

MAIGINO: *Geog.* Monte de la prov. de Alicante, en el p. j. de Jijona, al S.E. de Tibi. Desde su cumbre se domina hermoso panorama.

MAIGNÁN (MANUEL): *Biog.* Físico y teólogo francés. N. en Tolosa en 1601. M. en la misma ciudad en 1676. A la edad de dieciocho años ingresó en la Orden de los Mínimos, y después fué encargado de los novicios. De 1636 á 1650 vivió en Roma, siendo profesor de Matemáticas en el Colegio de la Trinidad del Monte. Escribió un tratado de Gnomónica muy notable, titulado *Perspectiva horaria, sive de horologiographia, tum theorica, tum practica libri IV*. De regreso en Francia publicó estas obras: *Cursus philosophicus; Sacra philosophia entis supernaturalis; Dissertatio theologica de usu licito pecuniæ*.

MAIGNELAIS (ANTONIETA DE): *Biog.* Amante de Carlos VII de Francia. N. hacia 1420. M. hacia 1474. Desempeñó un papel político importante; llegó á dominar por completo al rey; renovó las intrigas con el delfín insurreccionado, y á consecuencia de haber descubierto el rey esta traición desconfió de todos sus servidores, se abstuvo de todo alimento y murió de hambre. La misma influencia ejerció en el ánimo del joven duque de Bretaña, Francisco II.

MAIGNELAY: *Geog.* Cantón del dist. de Clermont, dep. del Oise, Francia; 21 municips. y 8000 habits.

MAIGUALIDA: *Geog.* Sierra de Venezuela en los confines del Territorio Caura con el Territorio Alto Orinoco, cerca y al N. de las fuentes del río Ventuario.

MAIHER: *Geog.* Principado del Baguelkand, India, antes tributario del Revah y hoy dependiente de la Agencia inglesa del Baguelkand; 1036 kms.² y 70000 habits. La cap., del mismo nombre, se halla en la región de los montes Kaimur, en el f. c. de Yabalpur á Allahabad.

MAIHUE: *Geog.* Lago de Chile, en los Andes de la prov. de Valdivia; tiene 33 kms.² de superficie y comunica con el lago de Ranco.

MAIKAI: *Geog.* Cordillera del Gondvana, reborde exterior al E. del sistema que atraviesa la India al S. del Nerbada. Extiéndese al S. del nudo del Amarakantak y domina al S.E. la meseta de Mandla y al N.O. la gran llanura del Chatisgar. Su mayor altura, en el monte Lafa, es de 1067 m.

MAIKASA: *Geog.* Río de la parte S. de Nueva Guinea, tributario del Estrecho de Torres.

MAIKOFF (APOLO): *Biog.* Poeta ruso. N. en Moscú á 23 de mayo de 1821. Hijo de un pintor de mérito, pasó su infancia en el campo al lado de su padre, hasta que fué enviado (1833) á San Petersburgo, á la casa de un pariente, que dirigió sus estudios. Ingresó luego en la Universidad, y desde sus primeros años dió á conocer su rara capacidad y sus aficiones literarias. Escribió en un principio algunas graciosas poesías, pero mostraba en aquel período de su vida mayor inclinación á la Pintura. Aún creció más su amor á esta bella arte cuando vió elogiado uno de sus cuadros; y así, acabados sus estudios, pensó consagrarse exclusivamente á las tareas artísticas, pero un defecto en la vista le obligó á desistir de tal proyecto. Entonces decidió dedicarse á la Literatura, y persistió en su resolución cuando el público acogió de modo lisonjero algunas de sus primeras producciones. Había comenzado á escribir versos á la edad de quince años, tiempo en que compuso una poesía intitulada *El desengaño*, mas hasta 1841 no dió á la prensa sus composiciones, en las que mostró un ingenio extraordinario. Sus poesías publicadas en dicho año igualan en mérito, por la belleza y la armonía, á las de los más grandes poetas rusos anteriores á Maikoff, hecho tanto más notable cuanto que las citadas producciones habían sido escritas por su autor de los dieciséis á los veinte años. Poco después viajó (1842) por los países extranjeros. En Italia residió un año, y allí estudió los clásicos, la antigüedad, el Arte, la Poesía, recogiendo tesoros de nueva inspiración. Luego se trasladó á París, asistió á las clases de la Sorbona y del Colegio de Francia, y de regreso en su patria estudió con verdadero afán Filosofía. En seguida prosiguió sus trabajos literarios. Dió al público en 1855 otra colección de poesías, recibidas por la crítica con verdadero entusiasmo; imprimió mucho más tarde un poema intitulado *Dos suertes* (1875) y otra colección de poesías (1877), en que dió á conocer las impresiones recogidas en Italia; insertó sus producciones en varios periódicos, y enriqueció la literatura rusa con trabajos de todo género, comenzando por simples descripciones poéticas de las naturalezas rusa é italiana, y llegando á pintar con fidelidad y grandeza los más interesantes acontecimientos de la historia antigua y moderna, universal y nacional. Ya en 1872 se había publicado una edición de las obras completas de Maikoff (3 vol.). Este cuenta entre sus mejores producciones las siguientes: *Las tres muertes; Los dos mundos; Savonarola; La pesca; Los últimos idólatras; El monasterio abandonado; La confesión de la reina; La sentencia*, etc.

MAIKOP: *Geog.* C. cap. de dist., prov. del Kuban, Rusia, sit. al S.E. de Iekaterinodar, en la orilla del Bielca, afl. de la izq. del Kuban; 26000 habits. Fué un puesto militar para la concentración de las tropas que operaban en el Cáucaso; pero gracias á su buena situación en un suelo rico y fértil ha venido á ser el principal mercado del país, aumentando su importancia de día en día.

MAILATH (JUAN NEPOMUCENO): *Biog.* Historiador húngaro, conde de Szekhely. N. en Pest (Hungría) en el año 1786. M. en 1855. Era hijo del Ministro José Mailath; su vasta instrucción, más que su familia, le facilitó amplios medios de darse á conocer. Muy joven aún fué nombrado Consejero de la Chancillería de Pest, pero perdió su posición y sus bienes en 1848; vivió después obscurecido en Munich y pereció misteriosamente en el lago de Staruberg. Consígnanse, entre sus muchas obras, la *Historia de los magiares; Gramática húngara; La Dieta de Hungría en* 1830; *Vida de Sofía Muller; Las discordias religiosas en Hungría*, etc.

MAILHE (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Político francés. N. en el año 1754. M. en París en 1839. Abogado en Tolosa cuando estalló la Revolución, fué nombrado procurador general síndico del Alto Garona. En 1791 formó parte de la Asamblea Legislativa, en donde apoyó la acusación de los Ministros Bertrand de Molleville y Lessart, y generalmente las medidas más hostiles á la dignidad real. Reelegido para la Convención Nacional, fué encargado del acta de acusación de Luis XVI. «Luis, decía, puede ser juzgado, y debe serlo, por la Convención.» El procedimiento que indicaba fué el que se siguió. Votó por la muerte del rey y por la prórroga de la ejecución. Durante el período del Terror permaneció mudo, y fué después del 9 de termidor uno de los más implacables acusadores de Carrier. En 1795, enviado á Dijón, combatió á los jacobinos; en marzo de 1796 pidió al Consejo de los Quinientos la disolución de las asambleas populares y de las sociedades religiosas; en 30 de octubre atacó enérgicamente el mensaje del Directorio que pedía la restricción de la prensa, y después propuso que los pa-

rientes de los emigrados no fuesen excluídos de los cargos públicos. Por esta época redactaba *El Amigo de la Constitución*, periódico casi realista. Comprendido en la proscripción del 19 de fructidor, año V, y transportado á la isla de Olerón, fué llamado en 1800 y nombrado secretario general de la prefectura de los Altos Pirineos, ejerciendo más tarde en París la profesión de abogado en el Tribunal de casación. En 1816, por la ley de la *Amnistía*, se vió obligado á retirarse á Bélgica. Vuelto á Francia después de 1830, murió poco después alejado de los negocios públicos.

MAILIN: *Geog.* Dep. de la prov. de Santiago, Rep. Argentina. Sit. al S. del de Matará y fronterizo del Chaco, está dividido en cuatro distritos: Mailin, Bracho, Notengo y Gramilla. Mailin, á 180 kms. al S.E. de la cap., con unos 600 habits. y dos escuelas, es cab. del dep.; Bracho, á 235 kms. al S.E. de la cap., tiene unos 500 habits.; Culosaca, á corta distancia del Bracho, es un pequeño lugarejo.

MAILOG: *Geog.* Principado rayputa del Himalaya, Penyab, India; es uno de los est. de Cis-Satley, al S.E. de Nalagarh y al S.O. de Simla; 124 kms.² y 9 000 habits. Su c. principal es Pata.

MAILLARD (Oliverio): *Biog.* Célebre predicador francés. N. en Bretaña en el siglo xv. M. cerca de Tolosa á 13 de junio de 1502 al decir de varios biógrafos; más tarde según los que aceptan la afirmación de Dulaure, quien dice que predicó en 1508. Doctor en la Sorbona, profesor de Teología en la Orden de los Hermanos Menores, y predicador de Luis XI y del duque de Borgoña, desempeñó varias veces á satisfacción de sus protectores las honrosas misiones que le confiaron el Papa Inocencio VIII, el rey de Francia Carlos VIII y el aragonés Fernando V. Trabajó por los años de 1501 con mal éxito para conseguir que los Franciscanos aceptaran ciertas reformas en su Orden, y debe su reputación á los sermones que en 1491 y en 1508 predicó en la iglesia de San-Juan-en-Greve de París. En ellos atacó á todas las clases y á todas las profesiones con osadía, violencia y mal gusto, usando un lenguaje grosero, trivial, y pronunciando palabras obscenas, sin que se libraran las mujeres de aquella censura. Tales atrevimientos, tolerados por las clases medias é inferiores, le enemistaron con los nobles y con el clero, cuya disolución puso de manifiesto. El mismo Luis XI fué censurado en aquellos sermones, y en vano trató de intimidar al predicador. Varias obras de éste, interesantes en cuanto descubren la corrupción moral del siglo xv, han llegado hasta nosotros. Sus títulos pueden verse en el t. XXXII de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot.

– Maillard (Estanislao): *Biog.* Político francés. N. en el año 1745. M. en 1805. Era ujier del Chatelet de París en la época de la Revolución. Dirigió la expedición de las mujeres del pueblo de París á Versalles en los días 5 y 6 de octubre de 1789; presidió el simulacro de tribunal que juzgaba á los prisioneros destinados á ser víctimas de los asesinatos de septiembre de 1792, y figuró en la mayor parte de las saturnales revolucionarias. Después del período del Terror cambió de nombre.

MAILLEBOIS (Juan Bautista Francisco Desmarets, *marqués de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en el año 1682. M. en 1762. Era hijo del inspector general Desmarets y nieto de Colbert. Distinguióse en el sitio de Lila (1708), mandó una división en Italia (1733), sometió la Córcega en menos de tres semanas (1739), y fué nombrado mariscal en 1741. Enviado de nuevo á Italia en 1745 para sostener al infante D. Felipe, combatió á los austriacos; pero abrumado por fuerzas superiores, no pudo conservar el Milanesado y fué batido en Plasencia (1746).

MAILLÉN: *Geog.* Isla de la prov. de Llanquihue, Chile, sit. en el seno de Reloncavi, cerca y al S.O. de Melipulli.

MAILLET (Benito de): *Biog.* Viajero y diplomático francés. N. en Saint Michel en el año de 1656. M. en Marsella en 1738. En 1682 aceptó el cargo de cónsul general de Francia en Egipto. En 1702 fué nombrado embajador cerca del emperador de Abisinia, declinó este honor, prefiriendo ir de cónsul á Liorna, donde permaneció hasta 1708. Nombrado después inspector de los establecimientos franceses del Mediterráneo, se ocupó largos años en reunir materiales para las obras que publicó cuando la edad le imposibilitó de seguir en el servicio activo. De sus trabajos merecen mencionarse los siguientes: *Telliamed ó Pláticas sobre la disminución del mar, la formación de la Tierra, el origen del hombre*, etcétera; *Descripción de Egipto; Idea del gobierno antiguo y moderno de Egipto.*

MAILLEZAIS: *Geog.* Cantón del dist. de Fontenay, dep. de la Vendée, Francia; 12 municipios y 16 000 habits.

MAILLO: m. *Bot.* Manzano silvestre, correspondiente á la especie *Malus acerba Merat*, que se distingue del manzano común por tener la cara inferior de sus hojas lampiñas, y solamente alguna pubescencia en los nervios. La talla de la planta es también menor que en la especie ordinaria y sus frutos muy pequeños y de sabor acerbo. Vive espontánea en algunos puntos de la zona montañosa de Europa, sin ser nunca planta común.

– Maillo (El): *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial y dióc. de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca; 533 habits. Sit. á orillas de un arroyo, en terreno montuoso. Cereales, cáñamo, algarrobas y hortalizas.

MAILLY (Luisa Julia de Nesle, *condesa de*): *Biog.* Amante de Luis XV, rey de Francia. N. en 1710. M. en 1751. Era la mayor de las hijas de Luis III, marqués de Nesle. Dió su mano (1726) á su primo Luis Alejandro de Mailly. No era hermosa, pero poseía un carácter tranquilo, reservado, tímido y sin ambición. Enamoróse con verdadera pasión de Luis XV, que la declaró, pasado algún tiempo, su favorita (1735). Dichosa al verse correspondida, vivió en la corte con modestia, sin mezclarse en la política ni en las intrigas de todo género, sin solicitar nada para ella ni para los suyos. No gozó largo tiempo de su triunfo, pues hubo de compartir los favores reales con su segunda hermana, y, cuando ésta falleció, con la tercera y quinta sucesivamente. Abandonada por completo por el rey, pues la última de las hermanas de Luisa no consentía rivales, retiróse de la corte, y transcurrido algún tiempo obtuvo del rey una renta de 40 000 libras, el regalo de un hotel y el pago de sus deudas, que ascendían poco más ó menos á la cantidad de 765 000 libras. Gastó Luisa la mayor parte de sus rentas en obras de caridad, y falleció sin dejar hijos.

– Mailly (Juan Bautista): *Biog.* Historiador francés. N. en Dijón en 1744. M. en la misma ciudad en 1794. Ejerció la profesión de librero; contóse desde 1770 entre los profesores del Colegio Godrán en su pueblo natal, y figuró entre los individuos más laboriosos de la Academia de Dijón. Fundó (enero de 1776) *Los Anuncios de Borgoña*, primer periódico que se publicó en el país de este último nombre. También fué autor de estas obras: *El espíritu de la Fronda*, ó *Historia política y militar de las turbaciones de Francia durante la minoridad de Luis XIV* (París, 1772-73, 5 vol. en 12.°); *El espíritu de las Cruzadas ó Historia política y militar de las guerras emprendidas por los cristianos contra los mahometanos* (Amsterdam y París, 1780, 4 volúmenes en 12.°), obra incompleta que sólo trata de la primera cruzada y que se tradujo al alemán; *Fastos julios, romanos y franceses* (Dijón, 1782, 2 vol. en 8.°).

MAI-MACHIN: *Geog.* C. de la Mongolia, China, sit. en la frontera rusa, frente á Kiajta, ciudad rusa, de la que está separada por la frontera de ambos Imperios; 3000 habits., todos hombres, pues el gobierno chino prohibe que vivan en la población mujeres, para impedir que sus súbditos residan permanentemente en la frontera rusa. Tiene esta original c., que más puede calificarse de mercado, unas 200 casas muy limpias, así como las calles. Los principales edificios públicos son dos templos muy hermosos. El comercio es la única ocupación de sus habitantes: por todas partes se ven almacenes y tiendas espaciosas y de buen aspecto. Comercian en telas de seda, porcelanas, papeles pintados y otros objetos de la industria china. Gran movimiento comercial á causa de las caravanas que llegan constantemente y del transporte de mercancías que expide á Kiajta. La importancia de Mai-Machin ha disminuído, sin embargo, desde la apertura de los puertos chinos al comercio europeo y desde la abolición del monopolio que Kiajta tenía para la importación en Rusia de tes de la China.

MAI-MAI-KIAI: *Geog.* C. de la prov. de Guirin-Ula, Manchuria, China; sit. al O. de Guirin, en la orilla de un pequeño afl. del Tun-la-ho ó Hersú, afl. de la izq. del Liao-ho; 9000 habitantes. Mercado bastante importante.

MAIMAKAN: *Geog.* Río de la prov. de Iakustk, Siberia; lo forman el Iudamgó y el Avulamyi, en la vertiente N. de la cordillera Estanowi-Khrebet, en la parte llamada Yugyur; corre hacia el N. por un país poco poblado, recibe por la izq. el Nagim y el Varsé, y por la derecha el Tum y el Telmnikán, y va á desaguar en el Maia después de un curso de unos 250 kms.

MAIMANA ó **MAIMENE**: *Geog.* C. cap. del janato del mismo nombre, Turkestán afgano, situado al N.E. de Herat, en la orilla del Sangalik ó Nari, en la ruta comercial de Mazar-i-Cherif á Herat. Sólo es importante hoy por su posición. No hace muchos años tenía unos 50 000 habits. Pero desde el sitio que tropas del Afganistán le pusieron en 1874, que duró seis meses y terminó con la matanza de 18000 personas en calles y casas, Maimana es una c. arruinada. El janato ocupa los valles superiores del Sangalik, Kaisor y Murgab, y es un país montañoso con unos 100 000 habits.

MAIMANSING: *Geog.* Dist. de la prov. de Dacca, Bengala, India. Ocupa la parte septentrional de la prov., al S. de los montes Garros de Assam; 16314 kms.² y 2350 000 habits. Más de la mitad de éstos son musulmanes.

MAIMBURGO (Luis): *Biog.* Jesuíta é historiador francés. N. en Nancy en el año de 1610. M. en París, en la abadía de San Víctor, en 1686. Ingresó en la Compañía de Jesús á la edad de dieciséis años; enseñó Humanidades durante algún tiempo, dedicándose después á la predicación; publicó gran número de obras históricas que le conquistaron sólida fama, y á causa de haber defendido en el púlpito (1685) la libertad de la Iglesia francesa vióse obligado á salir de la Compañía de Jesús y vivió hasta su muerte de una pensión que le señaló el rey. Entre sus obras más notables figuran las siguientes: *Panegyricus de Galliæ regum excellentia; Cuatro cartas de Francisco Romano, criado de un gran prelado, á M. d'Alet sobre la carta circular de los cuatro obispos; Método pacífico para atraer á los protestantes á la verdadera fe sobre el punto de la Eucaristía*, etc.

MAIMENE: *Geog.* V. Maimana.

MAIMÓ (Bernardo): *Biog.* Platero español. Dióse á conocer en el primer cuarto del siglo xvii. Era vecino de Tarragona. Trabajó en el año de 1614 para aquella catedral una estatua de plata, de la Concepción. Pero la obra que le da más reputación es otra estatua en la misma materia, que representa á Santa Tecla, patrona de la misma catedral. La ajustó en compañía de otro platero de Barcelona, llamado Ros, por el mes de octubre de 1620, en la cantidad de 400 libras catalanas, sólo por el trabajo de manos ó ejecuciones. Pesa un quintal, está dorada, y tendrá de alto cinco ó seis palmos con la peana.

MAIMÓN: adj. V. Bollo maimón.

– Maimones: m. pl. Especie de sopa con aceite que se hace en Andalucía.

– Maimón (Salomón): *Biog.* Filósofo polaco. N. en Reschwitz (Lituania) en 1753. M. en la tierra del conde de Kalckreuth, en Siegersdorf (Silesia), en 1800. Profesaba como su padre el judaísmo. Llevó una vida aventurera en Berlín, Hamburgo y Amsterdam; elaboró un nuevo sistema de Filosofía que opuso á la *Crítica de la razón pura* de Kant, y en sus últimos años vivió de una pensión que le pagaba el conde de Kalckreuth. Adquirió fama, que sigue disfrutando, como uno de los principales adversarios de la filosofía de Kant, á quien combatía á nombre del escepticismo. «El único saber realmente objetivo es el que se adquiere en las Matemáticas puras, decía, y todo conocimiento empírico es una ilusión.» Refiere todas las formas del pensamiento á un principio general único (el de la determinabilidad) de realidad y de substancia; pero afirma que no tenemos derecho á suponer que nues-

tro pensamiento tenga por objeto una cosa que esté fuera de nosotros, que exista con independencia del pensamiento que la determina. He aquí los títulos de sus obras: *Ensayo de Filosofía trascendental* (Berlín, 1790, en 8.°); *Ensayo de una nueva lógica* (íd., 1794), que es su mejor libro; *Progresos de la Filosofía desde Leibnitz* (íd., 1793, en 8.°); *De las categorías de Aristóteles* (íd., 1794); *Investigaciones críticas acerca del espíritu humano* (Leipzig, 1797, en 8.°), etc.

MAIMONA: f. Palo de la tahona pegado á la gualdra, en que encaja y se mueve el peón.

MAIMÓNIDES (MOISÉS BEN): *Biog.* Célebre filósofo, teólogo y médico judío. N. en Córdoba á 30 de marzo de 1135. M. á 13 de diciembre de 1204. Maimónides es su nombre vulgar. El se llamaba Moisés ben Maimón, y por los judíos fué apellidado *Rambam*, contracción de *rabí Moisés ben Maimón*. Los árabes le dan los nombres de *Abú Amrán Mosa ben Maimón ben Obeidalláh*. Hijo de un talmudista distinguido, que había escrito un *Comentario acerca del Compendio de Astronomía de Alfarghani*, Maimónides en temprana edad aprendió la teología judaica y otras ciencias que le enseñó su padre. Amplió en seguida sus conocimientos en las escuelas árabes, en las que recibió las lecciones de un discípulo de Ibn-Badjá ó Abén Baya, y fué amigo y condiscípulo de un hijo del astrónomo Geber. Muchos autores, invocando la autoridad de León *el Africano*, suponen que fué discípulo de Averroes. Munck, en su *Noticia acerca de José ben Judá*, discípulo de Maimónides, ha demostrado, no sólo el error de tal afirmación, sino también que Maimónides no conoció los escritos de Averroes antes de 1190. La intolerancia de los almohades cambió los destinos de Moisés. Abdelmumén, emperador de aquellos africanos, habiéndose apoderado de Córdoba, ordenó, amenazando con penas muy severas á los desobedientes (1148), que los judíos y cristianos abrazaran el mahometismo ó se expatriaran. Prefirió la familia de Moisés lo primero, aunque sólo se convirtió en la apariencia, y durante dieciséis años, Maimónides, que más tarde mereció el epíteto de *antorcha de Israel*, se condujo exteriormente como un fiel musulmán. Sin embargo, en aquel período de su vida realizó varios trabajos relativos á la Teología del judaísmo, y continuó su gran obra sobre la *Mischna*, comenzada á los veintitrés años de edad. Repugnando á sus convicciones aquella posición falsa y humillante, hacia 1160 se trasladó Maimónides al Africa con su familia, y después de haber residido durante cinco años en Fez y en otros lugares de aquella parte del mundo, marchó á San Juan de Acre, donde vivió cinco meses, y luego peregrinando fué á Jerusalén, aunque no ignoraba que á los de su raza y religión les estaba severamente prohibida la entrada en aquella c. Por último se estableció en el Viejo Cairo, en otro tiempo llamado Fostât. Allí, para ganar el sustento, se dedicó al comercio de piedras preciosas, pero á la vez daba públicas lecciones de varias ramas de conocimientos, y fué tan grande el buen éxito de sus enseñanzas que hubo de llamar la atención de Al Fahdel, Ministro de Saladino. Recomendado por Al Fahdel, fué nombrado Maimónides médico de la corte del sultán, y conservó este empleo hasta su muerte. Cierto es que un teólogo musulmán procedente de España le denunció á las autoridades por haber vuelto al seno del judaísmo después de haber abrazado la religión de Mahoma; pero Al Fahdel le libró de la pena de muerte, señalada en este caso por las leyes, haciendo notar que Moisés había practicado el islamismo únicamente por la violencia sobre él ejercida. Sus ocupaciones de médico quitaban á Maimónides la mayor parte del tiempo, según lo acredita una carta dirigida á Samuel Ibn Tibbón, el traductor hebreo de varias obras suyas. He aquí sus palabras, que trazan el cuadro del último período de su vida: «Te diré francamente que no te aconsejo que por causa mía te expongas á los peligros de un viaje, pues cuanto podrás conseguir será verme, pero no esperes sacar provecho ninguno para las Ciencias ó las Artes, ni tener conmigo una hora de conversación particular, ni de día ni de noche... Diariamente, muy de mañana, me traslado al Cairo, y cuando nada me retiene allí salgo á mediodía para volver á mi casa. Al entrar en ella, acosado por el hambre, la encuentro llena de musulmanes é israelitas, de personajes distinguidos y gentes vulgares, de jueces y colectores de impuestos, de amigos y enemigos que esperan con la mayor impaciencia el momento de mi llegada. Me apeo del caballo apresuradamente, y sin perder más tiempo que el necesario para lavarme las manos, según mi costumbre, voy á saludar con afecto á todos mis huéspedes y á rogarles que tengan paciencia hasta que concluya de comer; esto sucede todos los días, sin exceptuar uno sólo. Terminada mi comida, comienzo á prestarles mis servicios y á darles los remedios, y alguno hay todavía en mi casa cuando llega la noche. Más todavía: sucede con frecuencia, Dios es testigo de mis palabras, que estoy así ocupado hasta horas muy avanzadas de la noche, oyendo, hablando, dando consejos, ordenando medicamentos, y alguna vez acontece que me duermo por el exceso de fatiga, ó que mi cansancio es tan grande que pierdo el uso de la palabra.» Esta falta de reposo produjo seguramente la larga enfermedad que destruyó la constitución del sabio judío. Aún halló tiempo Maimónides, á pesar de lo dicho, para redactar muchas obras, que le valieron la admiración de sus contemporáneos de todas las religiones, y que le aseguran un puesto elevado entre los pensadores de todos los siglos, justificando los sobrenombres de *Doctor Fidelis, Aquila magna, Gloria Orientis et Lux Occidentis* que le dieron los judíos, los cuales también decían: *A Mose ad Mosen non est major hoc Mose*. Y que estos elogios son merecidos, se demuestra notando que el insigne cordobés ha sido y es estudiado en nuestros tiempos, no sólo por los orientalistas españoles, sino al propio tiempo por muchos extranjeros, entre los que se cuentan Olao Celsio, que vivió en el siglo XVIII; Peter, Beer, Boissi, Geiger, Carmoly, Leinans, Bukofzer, Stein, Franck y Munck, en el presente siglo. «Introduciendo el orden y la luz en ese inmenso caos que se llama el *Talmud*, ha dicho Franck, consignando principios y reglas en sustitución de los sofismas que aún le obscurecían, y sobre todo abreviando el tiempo que se dedicaba hasta entonces á este estéril estudio, contribuyó Maimónides poderosamente á desarrollar entre los judíos el gusto filosófico y por las Ciencias en general, les permitió salir del estrecho horizonte en que estaban encerrados y desempeñar un papel útil en la civilización. Para conseguir este resultado era indispensable conservar ó reproducir fielmente la tradición rabínica, dar ejemplo de método y enseñar las leyes de la sana lógica sin pretender herir el fondo de las cosas. Así Maimón se distinguió por la rigidez de su ortodoxia, en el *Yad'hazakeh*, no menos que por el atrevimiento de sus opiniones en el *Moré Nebouchin (Mor Nebu Jim)*. Muéstrase su originalidad precisamente en los esfuerzos que hizo para concordar la Escritura Santa y los conocimientos naturales que había podido adquirir ó el sistema de que estaba convencido. Puede ser considerado como el verdadero fundador del método que Spinoza (Espinosa) enseña en el *Tratado teológico-político* y que se llama hoy día la *exégesis racional*. Trata de explicar los relatos más maravillosos de la Biblia, las doctrinas que contiene y las ceremonias que prescribe, por las leyes de la naturaleza y por los procedimientos habituales de la inteligencia. Da á un hecho el nombre de *milagro* cuando la Ciencia es absolutamente impotente para darle otro carácter, y aplica esta regla con el mayor cuidado á la profecía. No hay nada, según él, en la ley de Dios que no tenga una razón, ó física ó moral, ó histórica ó metafísica, de que podemos darnos cuenta por la reflexión. Por esto, cuando el sentido literal le repugna, adopta sin escrúpulo un sentido alegórico. El principio por el cual justifica este procedimiento, y que se encuentra bajo todas las formas en sus obras, hasta en su comentario sobre la *Mischna*, es que el fin de la religión está en conducirnos á nuestra perfección ó en enseñarnos á obrar y pensar conforme á la razón, pues en esto consiste el atributo distintivo de la naturaleza humana.» Considerado como filósofo, sentó Maimónides entre sus correligionarios la autoridad de Averroes. «Uno y otro, dice Renán en su *Averroes*, bebieron en la misma fuente, y acertando cada uno por su lado la tradición del peripatetismo árabe, llegaron á una filosofía casi idéntica. En su polémica contra los *Motecallemin* (ó escolásticos árabes) aparecen mejor que en otra parte las simpatías del doctor judío por los filósofos árabes. En sus escritos combate con energía la hipótesis de los átomos, la negación de las leyes naturales y de la causalidad. Si no sostiene, como algunos peripatéticos judíos, que la materia es eterna y que Moisés en el primer libro del Génesis no quiso describir más que el orden de las cosas, tampoco juzga que la eternidad del mundo sea una herejía muy grave. Idéntica á la de los filósofos árabes es su doctrina acerca de la jerarquía de las esferas y de la acción divina que las une unas á otras. Como aquéllos, rechaza también toda asimilación de Dios á las criaturas: puede decirse de Dios lo que no es, pero no lo que es. Tampoco se atreve á atribuir á Dios la existencia y la unidad, temiendo que estos atributos sean considerados como distintos de la substancia divina, y sobre todo por temor de admitir alguna cosa que se parezca á las hipóstasis cristianas. Tal es la pura doctrina de los Moattils. Su teoría del intelecto apenas se distingue de la de Averroes. Sobre el intelecto material dependiente de los sentidos está el intelecto adquirido, formado por la emanación del intelecto universal en acto perpetuo, que es Dios mismo. Parece, pues, que Maimón individualiza la inteligencia más que Averroes, y atribuyendo al alma una substancialidad distinta parece fijar la condición de su inmortalidad. La resurrección le embaraza, y procura explicarla sin llegar á un resultado satisfactorio. Preciso es reconocer que sus objeciones á veces atacan á la inmortalidad. La perfección del hombre consiste en cultivar y elevar su naturaleza por la Ciencia. La Ciencia es el verdadero culto que se debe á Dios; por la Ciencia, la visión beatífica puede comenzar aquí en la Tierra, pero la Ciencia no es accesible á todos. Dios ha suplido este inconveniente, para los simples, por el profetismo en cuanto á la manera; la revelación profética no difiere de la infusión del intelecto activo ó de la revelación permanente de la razón.» En Moral, el filósofo judío admite el libre albedrío del hombre, y sienta en principio que no es preciso llevar al extremo, ni tampoco destruir nuestras inclinaciones naturales; antes bien es necesario seguirlas en justa medida. Difiere, por tanto, esta moral muy poco de la de Aristóteles. Cierto es que Maimónides señala á la vida un fin especulativo, pero no sacrifica ninguno de los otros principios de la existencia humana, y censura severamente la vida ascética y contemplativa, uniendo á su moral un tratado de Higiene y Economía doméstica. Mas el hombre muchas veces traspasa las leyes de la naturaleza y de la razón, y esta es la fuente más abundante de los males que padecemos en este mundo, y de los cuales Dios no es de ningún modo autor. La Providencia no se ocupa de los individuos, pero sí de la libertad y de la razón. Atiende á la humanidad, pero según los grados de virtud y prudencia que existen entre los diferentes hombres; mira á los géneros y especies, y deja al individuo enteramente sometido á las leyes de la naturaleza. Apenas expuso Maimónides ideas nuevas y originales en lo relativo á la Medicina y las Ciencias naturales. En la Física no se aparta de Aristóteles, si bien, como hipótesis poética, admite la existencia de cinco grandes esferas: la de la Luna, la del Sol, la de los cinco planetas superiores al Sol, la de las estrellas fijas y la de las inteligencias puras separadas del cuerpo. Cada una de estas esferas rodea á la otra, y todas gravitan alrededor de la Tierra. «Toda la escuela de Maimón, agrega Renán, permaneció fiel al peripatetismo averroístico, hecho tan notorio que Guillermo de Auvernia no vaciló al decir que entre los judíos sometidos á los sarracenos no había uno sólo que no hubiese abandonado la fe de Abraham y que no estuviera infectado de los errores de los sarracenos ó de los filósofos. Un movimiento racionalista tan pronunciado debía excitar entre los teólogos viva oposición. Maimón y la Filosofía, durante más de un siglo, fueron el asunto de una lucha encarnizada entre los sinagogas de Provenza, Cataluña y Aragón. Unos á otros se excomulgaban, y varios llegaban á invocar contra sus enemigos la autoridad eclesiástica. Montpellier, Barcelona y Toledo condenaban á las llamas los escritos de Maimón, y s. lo Narbona los defendió por un momento. Sucedíanse de año en año los tratados á favor y en contra de Aristóteles y Maimón. En 1305, el jefe del partido teológico, Salomón ben Adereth, era todavía bastante fuerte para conseguir que se condenara la Filosofía en Barcelona, y para prohibir, bajo pena de excomunión, que se co-

menzara su estudio antes de los veinticinco años. Precisa fué la autoridad de David Kimchi y la actividad fecunda de Scheem Tob ben Paltreira, de Penaia Penini de Bezieres, de José ben Caspi, para asegurar definitivamente en la sinagoga el triunfo del peripatetismo y hacer del pueblo judío el principal representante del racionalismo en la Edad Media.» Fué, pues, el judío Maimónides, como su paisano el musulmán Averroes, un verdadero librepensador de nuestros días. Escritas originariamente en árabe casi todas las obras del célebre filósofo, pues sólo una lo fué en otro idioma, se tradujeron casi inmediatamente á la lengua hebrea, sobre todo por Ibn ó Abén Tibbón, y sólo por estas traducciones las conocemos. He aquí sus títulos, con las fechas de sus impresiones: *Aphorismi ex Galeno, Hippocrate aliisque medicis* (Bolonia, 1489, en 4.°; Lyón, 1491; Venecia, 1500, en 8.°, y Basilea, 1570); *Yad'hazakah (La mano fuerte)* ó *Mischné-Thorah (La segunda Ley)*, que es un compendio del *Talmud*, impreso la primera vez sin lugar ni fecha (2 vol. en fol.) y luego en Soncino (1490), Constantinopla (1509), Viena (1524, 2 vol. en fol.), Venecia (1552, íd., íd., y 1574, 4 vol. en fol.), y Amsterdam (1702, 4 vol. en fol.): es una de las obras más importantes que dejó Maimónides; *Perusch Ma Mischna* (comentario sobre la *Mischna)*, publicado á continuación de la *Mischna* (Nápoles, 1492. en fol.; Sabioneta, 1559, en 4.°; Venecia. 1566, en 4.°, y 1606 en fol.): puede verse una traducción latina en la *Mischna* publicada en Amsterdam (1698-1703), y una parte del comentario, á saber, los prefacios escritos por Maimónides al frente de las diversas partes de la *Mischna*, se hallará en árabe y latín en la publicación intitulada *Porta Mosis* (Oxford, 1655, en 4.°), debida á Pococke; *Tractatus de regimine sanitatis* (Augsburgo, 1518), escrito para Malec Aldel, hijo de Saladino (Venecia, 1519, en 4.°); *Miloth-higgaion* (vocabulario de Lógica), traducido al latín, (Basilea, 1527; Venecia, 1550, en 4.°, y Cremona, 1566, en 8.°); *Mor Nebu Jim (La guía de los extraviados)*, cuya traducción hebraica, en la edición *princeps*, no lleva lugar ni fecha, y que se reimprimió en Venecia (1551, en fol.) y Berlín (1791, en 4.°), en esta última capital con un comentario de Salomón Maimón; Giustiniani la tradujo al latín (París, 1520, en fol.), y lo mismo hizo Buxtorf (Basilea, 1629, en 4.°); Munck publicó mucho más tarde el texto árabe con una traducción francesa anotada (París, 1856 y sig., en 8.°); antes había aparecido (Francfort, 1830-38, 3 vol. en 8.°) la traducción alemana de Scheyer; el *Mor Nebu Jim* es la obra más imperecedera de Maimónides, y sin disputa la más notable de cuantas ha producido la Filosofía judaica, tan desconocida hasta hace pocos años; reune en un cuerpo de doctrina las opiniones filosóficas y las creencias religiosas de su autor; contiene además preciosas noticias, que en vano se buscarían en otra parte, acerca de la historia de la Filosofía y de la Teología entre los árabes; y, en suma, es un tratado filosófico, una exégesis de la Biblia, con carácter racionalista. *Aphorismi ex Galeno collecti* (Basilea, 1579, en 8.°); *Milchot Deoth (Las reglas de las costumbres)*, obra traducida al latín y anotada por Gentius (Amsterdam, 1640, en 4.°); *De Idolatria*, libro traducido al mismo idioma y anotado por Dionisio Vossio (íd., 1642, en 4.°); *De Pœnitentia* (Helmstäd, 1651, y Oxford, 1705, en 4.°); *Sepher Mizwot sibe Liber Preceptorum* (Amsterdam, 1660, en 4.°); *De Jejuniis Hebræorum* (Leipzig, 1662, en 4.°); *De Jura Pauperis et Peregrini apud Judæos* (Oxford, 1679, en 4.°), con traducción latina y notas; *De Cultu Divino* (París, 1678, en 4.°): es una traducción latina de una parte del *Yad'hazakah; De Synedriis et Pœnis Hebræorum* (Amsterdam, 1695, en 4.°), que es una parte de la misma obra; *Constitutiones de Anno Jubilæo*, con traducción latina y notas (Leyden, 1702 y 1708, en 4.°): es también un capítulo del citado *Yad'hazakah*, lo mismo que el *Tractatus de Educatione Puerorum et de ratione pœnitentiæ apud Hebræos* (Oxford, 1705, en 4.°), traducido al latín por Clavering, llevando al frente una biografía de Maimónides. Resulta, pues, que las producciones de tan insigne hombre son de tres clases: tratados de Medicina, obras teológicas y escritos filosóficos. De todas las citadas, merecen particular atención las siguientes: *La guía de los extraviados*, toda ella; el primer libro del *Miché-Thorah*, intitulado *Sapher hamada;* los ocho capítulos del *Comentario sobre la Mischna*, colocados al principio del tratado *Moth*, y ordinariamente llamados *Schemonah Perakim el Rambam*: Falkenheim los tradujo al alemán (Königsberg, 1833, en 8.°); la *Introducción* al libro *Zeraim; el Comentario* sobre el décimo capítulo del tratado *Sanhedrín*, y el *Tratado de la resurrección de los muertos*.

MAIMONISMO: m. Sistema filosófico profesado por el judío español Maimónides y sus discípulos, en la Edad Media.

MAIN ó MEIN: *Geog.* Río de Alemania. Empiezan en la Baviera con la unión del Main Blanco y el Main Rojo, que nacen respectivamente en el Fichtelgebirge y en el Jura franconio y se juntan en Mainleus. Pasa el Main por Aschaffenburgo, Hanau y Francfort, y desagua en la orilla dra. del Rhin, frente á Maguncia. Su curso es de 490 kms., contando todas sus sinuosidades. Sus principales afls. son: por la dra. los ríos Rodach, Itz, Baunach, Wern, Saale franconio, Lohr, Hafenlohr, Elsawa, Aschaff, Kahl, Kinzig y Nidda; por la izq. el Regnitz, Tauber, Mudau, Mümling y Gerspreuz. Es navegable en 330 kms. desde la confl. del Regnitz, pero admite solamente barcos pequeños, salvo en días de crecida, y muy pocos navegan por él en curso largo, porque los numerosos recodos que forma obligan á emplear mucho tiempo.

– MAIN: *Geog.* Río de la Siberia, en la provincia del Litoral. Nace en los montes Polpol, contrafuerte de la cordillera del Kamchatka, y desagua en la dra. del río Anadir. Su curso es de unos 470 kms.

MAINA ó MANI: *Geog.* Región meridional de Grecia, en el Peloponeso. Es el apéndice que avanza hacia el S., entre el Golfo de Corón ó de Mesenia al O. y el de Laconia ó Maratonisi al E.; en su unión con el resto de Morea tiene de 25 á 30 kms. de ancho y va estrechando poco á poco hasta terminar en la punta Matapán. Es un país agreste y montañoso, cuyos habits., los mainotas, pretenden descender de los eléuterolaconios. Su pasión por la libertad, que les tuvo en continua lucha con los turcos, los que nunca pudieron domarlos, hace creer que, en efecto, descienden de los fieros lacedemonios; así es que ellos fueron los primeros y más decididos defensores de la independencia de Grecia. Estaban entonces organizados militarmente, bajo la obediencia de capitanes sometidos á su vez á un jefe supremo, que hasta el siglo XVII fué un descendiente de los Comnenos. Desgraciadamente, muchos se dedicaron al robo y á la piratería. Este país está comprendido en las eparquías de Laconia y de Baja Mesenia; Maina, Kolokitia, Chimova y Platea son las principales c.

MAINAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 426 habits. Situado en una gran llanura, á la izq. del río Huerva, en la carretera regional de Zaragoza á Daroca por Cariñena. Cereales, garbanzos y hortalizas.

MAINATO: m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los estúrnidos. Se caracteriza este género por su pico robusto y comprimido, con las aberturas de la nariz redondas y unidas y con dos apéndices carnosos que desde el occipucio se dirigen á los lados de la cabeza; mejillas desnudas; alas largas con las cuatro primeras remeras escalonadas y más largas que las siguientes; cola corta, con doce timoneras; tarsos medianos y robustos.

Comprende este género un corto número de especies propias de Java, Sumatra y otras islas de la Oceanía, donde son muy conocidos, según cuenta Gerbe, por la facilidad con que imitan la voz humana y lo pronto que se consigue domesticarlos. Viven como los estorninos en bandadas y forman su nido en las matas bajas.

Entre sus principales especies se pueden contar: el *Mainato de Java (Mainathus javanensis)*, de tamaño poco mayor que un mirlo y de color negro brillante, con el pico ancho en la base, fuerte y ganchudo en la punta; el *M. de Sumatra (M. sumatrensis)*, algo menor y con una mancha blanca en el ala, y el *M. de Dumont (M. Dumonti)*, llamado también *mino* vulgarmente, que tiene la parte superior verde y la mancha blanca en las alas; esta especie habita en los bosques de Nueva Guinea.

MAINAU: *Geog.* Isleta del lago de Constanza, sit. en la parte septentrional de su cuenca llamada lago de Ueberlingen. Pertenece al Gran ducado de Baden y se halla cerca de la costa occidental del lago, á la que está hoy unida por un puente. Castillo-palacio del gran duque.

MAINDRÓN (ESTEBAN HIPÓLITO): *Biog.* Escultor francés. N. en Champtoceaux (Maine y Loira) en 1801. M. en París en 1884. Trasladóse á esta última capital en 1825, y después de haber asistido á las clases de la Escuela de Bellas Artes recibió las lecciones de David de Angers. Dedicóse á la práctica de la escultura monumental y de asuntos históricos, y en 1833 llevó por vez primera una obra suya al Salón de París. Ganó medallas y otras recompensas en 1838, 1843, 1848 y 1859, y la cruz de la Legión de Honor en 1874. Sus mejores obras son: *El martirio de Santa Margarita*, grupo ejecutado para la iglesia de esta santa en París; *Santa Genoveva desarmando á Atila*, grupo colosal en yeso ejecutado para la iglesia de Santa Genoveva; *El general Augusto Colbert*, para las galerías de Versalles; *La fe cristiana*, estatua en mármol; *Tesco vencedor del Minotauro*, regalado á la ciudad de Angers; treinta y dos estatuas y diez figuras en piedra para la catedral de Sens; *San Gregorio Magno; La Justicia* y *La Fuerza*, para el Palacio de Justicia de la capital de Francia.

MAINE: *Geog.* Río de Francia, formado por el Loir, el Sarthe y el Mayenne, y afl. del Loira por la dra.; su curso sólo mide 10 kms., empezando al N. y próximo á la c. de Angers, donde se reunen el Sarthe, aumentado ya con el Loir y el Mayenne, y terminando cerca de Bouchesnaine (boca del Maine). En Angers tiene tres puentes, y uno de hierro en la desembocadura. El lecho es profundo y angosto, sus aguas obscuras, y se utiliza para la navegación. ‖ Río de Francia, afl. del Sevre, quien á su vez desagua en el Loira por la izq.; nace en los cerros de la Gatine, recorre 70 kms., baña á Montaigu y afluye al S.O. de Nantes por la izq. del Sevre. ‖ Río de Francia, en la Vendée, afl. del Gran Lay. ‖ Río de Francia, afl. de escasa importancia del río de la Dive, que nace en Loudún y se dirige hacia Saumur, que está sobre el Loira, vertiendo antes sus aguas en el río citado. ‖ Antigua prov. de Francia y uno de los treinta y tres grandes gobiernos militares. Comprendía la mayor parte de los departamentos actuales de Mayenne y Sarthe. La limitaban por el N. la Normandía, al O. Bretaña, al S. el Anjou y Turena, y al E. los territorios de Vendôme, Dunois y Chartrain. Su longitud era de 175 kms. y su anchura de 103, midiendo unos 10000 kms². Su cap. era Mans, y sus poblaciones más importantes Laval, Mayenne, Ernée y Sablé. Es un país de llanuras cortadas por valles y dominadas por algunas colinas (monte de los Avaloirs, de Saule, Rochand y la Perche, con alturas que no exceden de 417 m.). El suelo es fértil, y las cosechas de trigo y cáñamo abundantes. También hay buenos pastos. La formación del Maine corresponde á la época feudal, en la que los condes de Mans cambiaron con Hugo Capeto este título por el de condes del Maine, y por medio de enlaces unieron el Anjou, y posteriormente, por la elevación de Enrique Plantagenet al trono de Inglaterra, quedaron afectas á esta nación. Vuelto á la corona de Francia por Felipe Augusto, fué testigo de los combates entre ingleses y franceses en 1370. En este país empezó la locura de Carlos VI, posteriormente pasó á poder del extranjero, en el que permaneció hasta 1447, y por último, hasta él llegaron los estragos de la lucha de la Vendée. En 1871 la batalla de Mans fué el último acontecimiento de importancia de la guerra franco-alemana.

– MAINE: *Geog.* Uno de los est. de la Unión que debe el nombre á la patria de los primeros colonos franceses que se establecieron en esta parte; 85570 kms.² y 661086 habits. Está situado al E. de Nueva Hampshire, único est. de la Unión con que confina, y del que le separan el río Piscatagua y una línea recta convencional que mide de N. á S. 250 kms. Sus límites con el Canadá son en parte naturales, pues siguen la divisoria de aguas en un trayecto de 40 kms., más al N. el río San Juan, y junto al Atlántico el Santa Cruz, pero en el intermedio de estas fronteras el trazado de la línea de separación es arbitrario, pudiendo compararse la figura de las tierras comprendidas entre las dos fronteras N.E. y N.O. á la silueta de una inmensa campana, según el sa-

bio geógrafo Vivién de Saint Martín. Los est. de la Confederación del Canadá que le limitan son: al O. el de Quebec y al Oriente el de Nueva Brunswick. La frontera mide 900 kms. La costa del Atlántico es una serie no interrumpida de penínsulas, islas y bahías, por donde vierten las aguas los valles inmediatos, fiordos abiertos al Mediodía, que ofrecen fondeaderos más seguros y cómodos que el resto de los puertos de los Estados Unidos. Las más importantes son la de Piscatagua, Saco, Portland, Casco, Kénnebec, Muscongos, Penobscot, de los Franceses, Narragogos, Pleasant, Machias y Passamaquodi. Las islas más importantes son las de Mount Desert, Deer y Fox, pero hay una multitud de ellas. El territorio del est. está formado por terrenos primitivos (granito y gneis) y por rocas silúricas en la región más septentrional. Toda la región del litoral es relativamente baja y cubierta de pastos, y se la debe considerar como una llanura á pesar de algunos montes y de las altas orillas rocosas de sus corrientes. La región silúrica septentrional es, por el contrario, una meseta montuosa de 200 m. de altitud, sobre la cual aparecen picos aislados de 800 á 1000, y hacia el centro un gran islote granítico que han atravesado las rocas eruptivas haciendo surgir el monte Catahdin, el más elevado de todos (1642 m.). Varios montes forman una línea de picos en dirección N.O. y S.E., pero sin formar cadena ni separar las aguas. La cadena de las Alturas de las Tierras ó *Heights of Land*, que sirven de frontera, es la única que merece tal nombre, y con una altura media de 600 m. se extiende en una longitud de 200 kms.

En esta región las montañas están siempre cubiertas de arbolado, en tales términos que desde el Catahdin se percibe, hasta donde alcanza la vista, un bosque continuo formado por diversas especies de árboles, sobre las que se destacan las copas inmensas de los gigantescos pinos; de trecho en trecho una cinta de diverso color indica la existencia de un río, y aunque se hacen cortas de maderas en grande escala el bosque ocupa próximamente la mitad del territorio del est. Innumerables lagos de formas variadas, y más de 5000 ríos y arroyos se forman entre estos bosques, haciendo de este país el primero en abundancia de aguas, pues ocupa la sup. de éstas la décima parte de la sup. del territorio. Los principales ríos son el Penobscot, que nace en las Alturas de las Tierras, llega á Bangor á los 380 kms. con una anchura de 270 m., allí se siente la marea, y desemboca 100 kms. más abajo. El Kénnebec pasa por Augusta, á donde llegan las aguas del Atlántico, y á los 65 kms. desemboca en dicho mar el Saco, que procede de las montañas Blancas y recorre 150 kms. El volumen de las aguas de dichos ríos es de 285 metros cúbicos para el primero, 211 el segundo y 47 el tercero. En cuanto á los lagos, que, como se ha dicho, cubren todo el territorio, merecen citarse especialmente los que forman una serie paralela á las Alturas de las Tierras, siendo los más importantes el Moosehead, el Chesuncook, el Chamberlain, el Heron y el Long. El clima del Maine difiere esencialmente del que correspondería en Europa á cualquier país que tuviera la misma latitud, pues que no recibe la influencia de la corriente del golfo, que tan beneficiosa es para las costas occidentales y en general para toda esta parte del mundo. De los datos obtenidos resulta que el invierno, que es sumamente riguroso, dura seis meses (de noviembre á abril), uno la primavera, tres de calor insoportable el verano (cerca de 26° como temperatura media) y dos el otoño con una temperatura regular (15°). La nieve puede considerarse como constante durante tres meses en el litoral y cinco en el interior, siguiendo todos los años una marcha regular. Aunque existe hierro en Aroostook, mármoles en el nacimiento del Kénnebec y piedras de construcción en todas partes, no se explotan, ocupándose con preferencia en las cortas de árboles. Durante el invierno el bosque está poblado de hacheros, que aprovechan este tiempo porque lo firme del piso les permite arrastrar los troncos hasta las orillas de los ríos, y cuando el deshielo comienza las aguas conducen las maderas á las ciudades donde están los almacenes y á los puertos en donde deben embarcarse. El reno, ciervo, oso, castor, martas, gato salvaje, marmota y otra multitud de animales dan pingües rendimientos, siendo los indios los que principalmente se dedican á la caza de los mismos para utilizar sus carnes ó vender sus pieles. Dos terceras partes del territorio ó están cubiertas por los bosques, ríos y lagos, ó son improductivas, y de la tercera parte restante sólo poco más de la mitad está en cultivo. El valor de los productos agrícolas puede estimarse en 110 000 000 y en 85 el de la ganadería. Las cosechas más importantes son: patatas 2,9 millones de hectolitros; avena 815 000; trigo, cebada, etc., 465 000; maíz 345 000, heno 1,11 millones de toneladas; lana 1,25. La ganadería comprende 566 000 cabezas de ganado lanar; 333 000 de ganado vacuno; 88 000 caballos, asnos y mulos, y 74 000 cerdos. La producción industrial es muy importante y alcanza la cifra de 400 millones, de los cuales 165 corresponden á hilados de algodón, lana, seda, tintorerías y curtidos, que son las más desarrolladas, y dan ocupación á unos 17 000 operarios. En la corta y labra de maderas se emplean cerca de 7000; 11 000 (entre marinos y pescadores) en la pesca, y los productos de estas industrias son 42 000 000 de pesetas para las maderas; 16,8 para la pesca; 14,5 las construcciones navales, y, por último, 7,5 para las refinerías de azúcar y melaza. Por el tonelaje de sus barcos ocupa el segundo lugar entre los ests. de la Unión y por el número é importancia de los vapores el séptimo, siendo el término medio el de 375 toneladas, en tanto que otros alcanzan el de 2000. Las vías férreas sólo tienen un desenvolvimiento de unos 1800 kms., siendo las principales la de Portland por Augusta á Bangor; la de Portland á Richmond, con otras que se desprenden de las anteriores y se dirigen á Fármington, Skounegan, Dexter, Guilford y la de Bangor por el N. á Maltavamkeag, que luego cambia al E., llegando al puerto de San Juan en Nueva Brunswick. Las comunicaciones marítimas, tan desarrolladas en el S., que es la parte más poblada, suplen las deficiencias de la red de f. c.

El N. y N.O. está casi desierto y su crecimiento es nulo, pues el aumento que da el censo se debe á la inmigración. Los indios y los negros están en una minoría escasa (1451 negros y 1100 indios), y en cuanto á los inmigrantes de raza blanca la mayor parte proceden del Canadá, Brunsvick, Irlanda é Inglaterra. Los indios forman solamente dos tribus: la de los penobscots, establecida en las islas de su nombre, que cuenta unos 600 individuos, y la de los passamaquodies (unos 500), que habitan la bahía de dicho nombre y el valle de Santa Cruz. Son civilizados, pero conservan su organización especial, que les garantiza un estatuto particular. El Maine se divide en los 16 condados siguientes: Andróscoggin, Aroostook, Cúmberland, Franklin, Hancock, Kénnebec, Knox, Lincoln, Oxford, Pénobscot, Piscataquis, Sagadahoc, Sómerset, Waldo, Wáshington y York. Augusta es la cap.; Portland, Léviston, Bangor, Bíddeford, Auburn, Bath, Rockland, Saco, Calais ó Calé, Brunswick, Belfast y Ellsvorth las c. más importantes. El Maine fué admitido como parte de la Unión en 1820. El Senado está compuesto de 31 individuos y el Congreso de 151, elegidos por sufragio universal, y tanto el presidente como los diputados y senadores sólo ejercen sus cargos durante un año. Las Cámaras reunidas eligen siete individuos, que constituyen el Consejo que auxilia al presidente en el gobierno del Estado. La Administración de Justicia está constituída por un Tribunal superior, Tribunales de condado y de policía municipal, en las v. y ciudades importantes.

Hist. – Las primeras exploraciones de los ingleses tuvieron lugar en 1602, y en 1604 el primer establecimiento de los franceses. Desde esta época, los territorios que constituyen el Maine fueron disputados por los franceses del Canadá, la Gran Bretaña, los virginios y las poderosas colonias inglesas de Massachussetts y Plymouth. Esta última, dueña de la mayor parte del país, tuvo que liquidar en 1635, dividiendo las tierras entre sus individuos, y uno de éstos, dueño de gran parte del litoral, apoyado por Carlos I de Inglaterra, fué nombrado gobernador general de Nueva Inglaterra, en tanto que sus tierras formaban la prov. del Maine. Muerto Gorges, que este era su nombre, sus herederos se repartieron nuevamente el territorio, y en 1651 la Compañía de Massachussetts reclamó la propiedad del mismo fundándose en su carta original, logrando que formaran parte de aquella colonia hasta 1820. Reclamaron los herederos de aquél, pero al fin hubieron de renunciar en 1570 sus derechos mediante una indemnización de 1 250 libras esterlinas. En 1760 los indios hicieron frecuentes correrías, obligando á los colonos á concentrarse en la costa, emigrando algunos de ellos, hasta que, dominados los indios, desapareció este peligro. Durante la guerra de la Independencia fué ocupado por los ingleses. Por último, en la guerra separatista estuvo expuesto dos veces á los ataques de la escuadra del S.

– MAINE Y LOIRA: *Geog.* Dep. de Francia, sit. hacia el O., entre los del Mayenne y Sarthe al N., Indre y Loire al E., Vienne al S.E., Deux, Sèvres y Vendée al S., Loira inferior al O. é Ille y Vilaine al N.O.; 7121 kms.² y 527 680 habitantes. El río Loira le divide en dos partes próximamente iguales; la del N., más llana, de menos alt. (110 m.) y con pequeñas colinas, está cruzada por varios ríos caudalosos: Loira, Sarthe, Mayenne y Oudón, que (especialmente estos últimos) corren por barrancos profundos de rápidas pendientes; la del S., más elevada (210 metros de alt. máxima), más ondulada, pero en la que los ríos son de menor importancia, debiendo citar tan sólo el Layón. En la primera las corrientes de agua que la atraviesan tienen su origen fuera y á gran distancia de este departamento; en la segunda casi todos ellos nacen dentro de él; en la primera, según queda dicho (véase MAINE), se reunen todos en uno solo, y en la segunda discurren separados (Thonet, Layón, Evre). El Loira entra por su parte oriental, y poco después recibe en Saumur el primer afl. por la izq., continúa con rumbo al N.O., que luego cambia al O., y por la dra. el Maine; en un recodo que forma hacia el S. se le une el Layón, que viene con dirección S.E. á N.O., ó sea paralelo al primer trayecto del Loira en este dep., y poco después toca al límite del Loira inferior, que sigue luego por sus orillas hasta llegar á 18 kilómetros de Nantes, recibiendo en este trayecto al Eure. El lecho del Loira es poco profundo y excesivamente ancho, y forma multitud de islotes de arena, por lo cual es poco á propósito para la navegación (en algunos puntos sólo tiene 55 centímetros de profundidad). Paralelo al Loira, por el N. corre, el Authión, barranco de gran profundidad y quizás antiguo lecho de aquél, desde el límite oriental del dep. hasta la desembocadura del Maine.

El terreno es granítico en la región S. O. y terciario en el N.E., lo que explica la abundancia de materiales y de arroyos de aquélla y la relativa aridez de ésta. El clima, como el de toda la parte occidental de Francia, que recibe la influencia del Atlántico, se caracteriza por una temperatura media bastante elevada para su latitud, calores moderados, gran humedad y nieblas frecuentes (en Angers, temperatura media 12,3°; lluvia 600 mm.). Hay pizarrales en Angers, donde tienen ocupación unos 3 000 obreros; minas de antracita en los valles del Loira y Layón, que en 1882 produjeron 30 788 toneladas en Segré, hierro (14 000) y mármol gris en Saint Barthélemy (San Bartolomé). De 712 000 hectáreas, unas 487 000 son tierras arables; 90 000 están dedicadas á pastos; 36 000 á viñedos y 55 000 ocupadas por montes. La propiedad está bastante repartida y los productos más importantes son: trigo (cerca de 3 millones de hectáreas), avena (800 000), cebada (300 000), patatas (5,5), cáñamo (70 000 kilogramos de hilaza y 35 000 de simiente), heno (2,8 millones) y 775 000 hectolitros de vino. La ganadería cuenta con 60 000 caballos, 213 000 cabezas de ganado vacuno, 57 000 carneros y 100 000 cabezas de ganado de cerda. Este departamento tiene bastante desarrollada la industria, distinguiéndose la c. de Cholet (al S. O.) por sus fáb. de pañuelos, de telas, de franelas, tejidos de lana y de algodón, que dan trabajo á unos 60 000 obreros, ya en dicha población ya en las inmediatas. Angers, Chemillé, Montevrault, Beaupreau y Saumur tienen también fábs. de tejidos de diversas clases. El comercio de exportación es considerable, y además de los productos de su agricultura é industria comprende unas 100 000 vacas, 200 000 carneros y 30 000 cerdos. La importación principal es de primeras materias para sus fábricas de tejidos, productos coloniales y combustible. Las principales vías de comunicación son los f. c. de París á Nantes por Saumur y Angers (junto al Loira); la de Angers al Mans; la del mismo punto á Louduris y la de Cholet, que se separa al S. de Angers y se prolonga después hacia el Mediodía.

Las principales poblaciones son: Angers, la cap.; Chelet, Saumur, Chalonnes, Beaufort y Chenullé.

– MAINE (LUIS AUGUSTO DE BORBÓN, *duque de): Biog.* Hijo de Luis XIV de Francia y de madama de Montespán. N. en 1670. M. en 1736. Fué educado por madama de Maintenón y supo granjearse la afección particular del rey, que después de legitimarle lo elevó al rango de príncipe y lo declaró en 1714 hábil para la sucesión en el trono; mas á la muerte de Luis, el duque de Orleáns, á quien en vano había disputado la regencia, le despojó de sus prerrogativas. La duquesa del Maine, irritada, hizo entonces á su marido que tomase parte en la conspiración tramada por Cellamare; descubierta la intriga fué encerrado el duque en la ciudadela de Doulléns (1718). A pesar de esto se reconcilió con el regente y alcanzó elevadas dignidades, que conservó hasta su muerte. Estaba casado con Ana Luisa de Borbón, nieta del gran Condé, que murió á los setenta y siete años, en el de 1753. Los duques del Maine habitaban en Sceaux, donde hicieron una residencia agradable y tenían una pequeña corte.

– MAINE DE BIRÁN (FRANCISCO PEDRO): *Biog.* Político y filósofo francés. N. en Bergerac á 29 de noviembre de 1766. M. en París á 16 de julio de 1824. Poseedor de un temperamento muy delicado, tuvo pronto ocasión de estudiar en sí mismo la influencia de lo físico sobre lo moral. Después de haber sido licenciados los guardias de corps de Luis XVI, en cuyo número se contaba desde 1784, vivió en su dominio de Bergerac, dedicándose desde entonces al estudio de la Psicología. Administrador del Dordoña (1795), fué diputado (1797) en el Consejo de los Quinientos, del que se vió expulsado por el golpe de Estado del 18 de fructidor. Entregado de nuevo á los estudios filosóficos, escribió Memorias sobre la *Costumbre* (1802), sobre la *Descomposición del pensamiento* (1805), sobre la *Percepción inmediata* (1807), sobre las *Relaciones de lo físico y lo moral* (1811), que fueron premiadas en París, en Berlín ó en Copenhague. Llamado á la vida pública, como subprefecto de Bergerac (1809), y diputado en el Cuerpo Legislativo (1812), figuró en la comisión que realizó el primer acto de oposición contra Napoleón I (diciembre de 1813). Reunido con los hombres de la Restauración, fué arrestado durante los Cien Días. Individuo de la Cámara inhallable (1815), fué Consejero de Estado (1816) y diputado (1820). Alióse igualmente á los liberales y ultrarrealistas. Siempre ocupado en investigaciones metafísicas, pero incapaz de explicar claramente sus descubrimientos, dejó papeles que no han sido desembrollados y dados completamente á luz hasta treinta años después de su muerte. Cousín publicó (1841) las *Obras filosóficas de Maine de Birán* (4 t. en 8.°); Naville imprimió un estudio intitulado *Maine de Birán, su vida y sus pensamientos* (1857, en 8.°). Maine inició una reacción fuerte contra las exageraciones idealistas de la escuela cartesiana y contra el sensualismo del siglo XVIII. Afirmó que el hombre se conoce él mismo inmediatamente y conoce los objetos exteriores por la resistencia opuesta á su esfuerzo, á su voluntad. Llegó á este resultado por sus meditaciones propias, sin recurrir á las doctrinas de Alemania, como Cousín, ó de Escocia, como Royer-Collard. Este último decía de él: «Es el maestro de todos nosotros.»

– MAINE REID: *Biog.* Literato inglés. Véase REID (MAYNE).

MAINGAY ó MAINGUY: *Geog.* Isleta del Archip. Mergui, Tenaserim, Birmania, sit. al O. de la gran isla King, en los 12° 32′ lat. N.

MAINGUY: *Geog.* V. MAINGAY.

MAINIC: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bontoc, Luzón, Filipinas; 349 habits. Es una ranchería de indios sometidos.

MAINLAND: *Geog.* Isla del Océano Atlántico, la mayor del grupo de las Shetland. V. ORCADAS, POMONA y SHETLAND.

MAINO (FRAY JUAN BAUTISTA): *Biog.* Religioso y pintor español. M. en Madrid, en el Colegio de Santo Tomás, á 1.° de abril de 1649. Cuéntase entre los mejores discípulos del Greco. Gozaba de mucho crédito en Toledo cuando el cabildo de aquella catedral le encargó en 1611 que pintase un lienzo de la historia de San Ildefonso, de trece á catorce pies de largo, para la sacristía nueva; y aunque no llegó á tener efecto, le tuvo otro de la *Circuncisión del Señor*, que pintó para el claustro en aquel año. Se retiró á la Religión de Santo Domingo, y se cree que profesó en el convento de San Pedro Mártir de aquella ciudad. Respetado por su virtud y talento, y estimado por su habilidad, fué elegido para maestro en la pintura de Felipe IV siendo príncipe, quien después de ser rey no le separó de su lado, dirigiendo Maino las obras que los demás profesores pintaban para el monarca, y protegiéndolos en sus pretensiones y ascensos, como lo hizo con Alonso Cano cuando movió al rey á que fuese á la iglesia de Santa María de la Almudena á ver el cuadro del *Milagro de San Isidro*, que acababa de pintar para el altar mayor, de lo que resultó toda la fortuna de Cano. Murió el Padre Maino á los ochenta años de edad, como afirman las actas del capítulo provincial de su Religión, celebrado en Benavente el mismo año de 1649. Adoptó en sus lienzos el buen estilo y gusto de la escuela veneciana, imitando á Pablo Veronés, y dió á sus figuras gracioso movimiento, como cantó Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*. Las obras más conocidas de su mano son estas: en Toledo, en la iglesia de San Marcos, los cuadros del altar mayor; en la de San Pedro Mártir, de la misma capital, los cuatro grandes del altar mayor, representando los principales *Misterios de la vida de Jesucristo*. A mano derecha del mismo altar un *San Pedro Apóstol llorando*, cuadro de mucha expresión y belleza, y otro debajo del coro que figura una *Gloria*. En Madrid un lienzo representando *La toma del Brasil por D. Fadrique de Toledo*. En Talavera de la Reina, en las Carmelitas Descalzas, *Cristo muerto en los brazos del Eterno Padre*, en un altar de la iglesia. En Salamanca, en el convento de San Esteban, de Dominicos, *Santo Domingo azotándose*.

MAINOTAS: *Geog.* V. MAINA.

MAINPURI: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Agra, Provs. del Noroeste, India, sit. á orillas del Icán, cerca y al N. del Canal de Cawnpore; 24000 habits. Fué parte del reino de Kanodj; luego pasó á poder de los musulmanes, de los mongoles, de los afganos, de los maháratas, y, por fin, la cedió el rey de Aud á los ingleses en 1801. Desde 1803 está dividida en dos partes: Mainpuri y Mojamganch. Comercio de algodón, granos, añil, hierro y otros productos de la comarca; marqueterías de madera con incrustaciones de metal.

MAINTENÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Chartres, dep. de Eure-et-Loir, Francia; 21 municipios y 14000 habits. En la cap. magnífico castillo de la época de Felipe Augusto, reconstruído en el siglo XV y embellecido por Luis XIV. Acueducto sin terminar; debía conducir á Versalles las aguas del Eure. Monumentos druídicos, llamados Piedras de Gargantúa.

– MAINTENÓN (FRANCISCA DE AUBIGNÉ, *marquesa de): Biog.* Célebre dama francesa. N. á 27 de noviembre de 1635. M. en Saint-Cyr á 15 de abril de 1719. Vió la luz primera en la conserjería de la prisión de Niort, donde su padre, Constante de Aubigné, se hallaba preso como culpable de inteligencias con el gobierno inglés. Cuando Constante recobró la libertad partió á la Martinica, donde murió en 1645, dejando sin fortuna de ninguna especie á su familia. La viuda volvió á Francia con dos hijos y encontró un asilo en casa de madama de Villette, su cuñada. A los once años de edad, Francisca, educada en el calvinismo, fué entregada, por orden de la corte, á los cuidados de otra parienta suya, católica, madama de Neuillant, que la trató con la más espantosa dureza y que, después de haberla encerrado, primero en las Ursulinas de Niort y después en las de París, obtuvo su abjuración sin resistencia alguna. Luego (1652) perdió á su madre y quedó en un estado próximo á la miseria. Pero su belleza era extraordinaria, y el poeta Scarrón la ofreció su mano, que ella aceptó sin vacilar. Compañera de un hombre que contaba veinticinco años más que ella, que era feo y achacoso, su conducta fué irreprensible para con él, y su casa se vió frecuentada por la sociedad más distinguida de su época. Viuda en 1660, se encontró de nuevo en la miseria; pero obtuvo de la reina una pensión de 2000 libras, y entró en el convento de las Ursulinas con la decidida resolución de ser tan severa en la viudez como lo había sido en el matrimonio. Conservó, no obstante, sus relaciones con el mundo. La muerte de la reina le privó (1666) de su pensión; madama de Montespán influyó para que se le volviera á dar, y Francisca hizo todavía una vida más retirada cuando aquella favorita, madre ya, le propuso que educara secretamente á los hijos de Luis XIV. Madama de Maintenón, no sin vacilar, y por mandato expreso del monarca, aceptó su nueva misión con una actividad y un celo dignos del mayor elogio. El rey, que iba á verla á su retiro, apreció insensiblemente los encantos físicos y morales que la adornaban, y madama de Maintenón (nombre que había tomado de unas tierras adquiridas cerca de Chartres) arrostró el peligro de verse festejada, sin otra intención que resucitar en su amante el amor de su esposa. Luis XIV había reconocido en 1673 á sus hijos ilegítimos, y por esta causa la viuda de Scarrón pasó á la corte en calidad de aya é institutriz de los regios vástagos. El favor de madama de Montespán empezó á declinar á medida que el de madama de Maintenón crecía. Después de la ruptura definitiva de Luis XIV con madama de Montespán, Francisca se guardó muy bien de ocupar su puesto. La reina murió en 1683, y al año siguiente se celebró probablemente el matrimonio de Luis XIV y de la viuda de Scarrón, matrimonio contraído secretamente y de que no queda ningún título escrito, pero que no ha sido jamás puesto en duda. El rey tenía cuarenta y seis años y su nueva esposa cuarenta y nueve. Al hacerse dueña de su corazón, le libró de las disipaciones escandalosas que señalaron su juventud y que hubieran degradado su edad madura y su vejez. Madama de Maintenón no ejerció ninguna influencia directa sobre los negocios del Estado; se limitó siempre á dar al rey consejos generales, que, no obstante, pesaban mucho en el ánimo de Luis XIV. De este modo permaneció extraña á la revocación del edicto de Nantes. Pero como había roto todos los lazos que ligaban á Luis XIV á su vida pasada, se vió obligada á llenar el vacío que había hecho, y tuvo que multiplicarse para disipar, en el largo espacio de treinta años, el fastidio más intolerable de todos: el fastidio del despotismo timorato. Retirada á sus casitas de Saint-Luis y de Saint-Cyr durante largas temporadas, se consagraba á la educación de doncellas nobles, á las que servía de institutriz. A la muerte del rey, madama de Maintenón, que á la sazón contaba ochenta años, se encerró definitivamente en Saint-Cyr, donde recibió las visitas de los duques de Orleáns, de Maine y de los personajes más distinguidos de la corte. El tsar Pedro *el Grande* fué á visitarla allí (1717). Los diversos escritos de madama de Maintenón fueron coleccionados primeramente por Lavallee, con el título de *Obras de madama de Maintenón* (París, 1856-66, 10 vol. en 12.°) y contienen: *Cartas sobre la educación; Diálogos sobre la educación; Consejos á las doncellas; Cartas edificantes; Correspondencia general, y Memorias, conversaciones y escritos diversos.* El estilo de madama de Maintenón se caracteriza por la sencillez, la elegancia, la precisión y la elevación de sentimientos, unidas á cierta placidez, que le da un irresistible encanto.

MAINVIELLE (PEDRO): *Biog.* Político francés. N. en Aviñón en el año de 1765. M. guillotinado en París á 31 de octubre de 1793. Fué uno de los jefes del partido iniciador de la anexión del condado de Aviñón á Francia, y por sus desmanes con los prisioneros antianexionistas fué encarcelado con su hermano, recobrando la libertad por la amnistía de 19 de marzo de 1792. Algunos meses después fué elegido diputado suplente de la Convención, tomando asiento en ella después de la dimisión de Rebecqui (abril de 1793). A consecuencia de una denuncia de su compatriota Duprat el mayor, que le acusaba de haber intentado asesinarle, Mainvielle fué preso de nuevo de orden del Comité de Seguridad General. Gracias al apoyo de los girondinos, especialmente de Gaudet, pudo salir de la cárcel y ocupar asiento en la Convención (16 de junio). La protección de los girondinos hubo de serle fatal, pues acusado de complicidad con Barbaroux se decretó su prisión como culpable de correspondencia con los federalistas; conducido á presencia del Tribunal revolucionario, fué condenado por éste en 30 de octubre á la pena capi-

tal, que sufrió al día siguiente cantando la *Marsellesa.*

MAIO ó MAYO: *Geog.* Isla del archip. portugués de Cabo Verde, sit. al E.N.E. de la isla de Santiago; 2 á 6 kms.² y unos 1000 habits.

MAIPAT: *Geog.* Canal en el grupo de Taui-Taui, Archip. de Joló. Está entre Tabulugán y la gran isla de Taui-Taui; aunque no se haya atravesado, y sí sólo reconocido por sus bocas hasta casi su medianía, se considera peligroso, y desde luego lo es en su parte explorada, pero se cree que con grandes precauciones puede ser atravesado en totalidad por pequeños vapores de menos 2 m. de calado.

MAIPO: *Geog.* Macizo de los Andes chilenos. Según Pissis, se levanta entre las hondas quebradas por donde corren por una parte el río Maipo y por otro el Cachapual. Separado del anterior por el portillo de los Pinquenes, se extiende al S. hasta el portillo del Yeso, y ocupa así sobre la línea de vertientes el espacio incluído entre los 33° 30′ y los 34° 25′ de lat. S. La parte central del macizo está formada por un pequeño grupo de conos volcánicos, de los cuales el más alto alcanza cerca de 6000 m.; de esta eminencia volcánica se desprenden los dos cordones que forman la vertiente occidental de esta parte de los Andes. El del N. es de poca extensión, pero se hace notar por su altura; es el que forma la cordillera de los Pinquenes, sit. entre el río del Yeso y el río del Volcán. El cordón del S., mucho más extenso, tiene su origen cerca de la laguna del Diamante, forma durante cierto espacio la línea de vertientes, por los 34° 12′, siguiendo en toda esta parte el rumbo del sistema chileno; después se dirige al N.O. y al N., donde forma los cerros de la Compañía y de San Pedro Nolasco. Varios ramales que se dirigen hacia el N.O. se desprenden de este cordón; el más notable es el que principia por los 33° 55′ y viene á rematar en los cerros de Pilque y del Principal. Otro ramal que parte del mismo punto se dirige hacia la angostura de Paine y viene á juntarse con los cerros de Aguilo y de Acelu; este cordón debía formar antiguamente el límite austral de la cuenca hidrográfica del Maipo, pero hoy este límite está sit. más al S.; el terreno de acarreo depositado por el Cachapual ha levantado poco á poco el nivel del llano, y los esteros que bajando de este cordón iban á desembocar en el Cachapual han tenido que tomar la dirección del N. y abrirse un camino por la angostura de donde van á echarse en el Maipo. Los cerros más notables de este macizo son, además de los volcanes de Maipo, la cordillera de los Pinquenes, cuyas puntas más altas están comprendidas entre 4000 y 4500 m., y el cerro de la Paloma, sit. en la cordillera de la Compañía y cuya altitud es de 5072 m. El cerro de San Pedro Nolasco, sit. á la extremidad N. del cordón principal, alcanza á 3339 m.; en fin, el portillo del Yeso, que forma el límite S. de este macizo, no tiene más que 2602 m. El grupo de los volcanes de Maipo ocupa todo el espacio comprendido entre el portillo de los Pinquenes y la laguna del Diamante. Consta de cuatro conos, y aunque hace ya mucho tiempo que no ha tenido erupciones da aún hoy día algunas señales de actividad por la presencia de solfataras. ‖ Río de Chile; riega las llanuras de Santiago y está principalmente alimentado por las nieves de la parte de los Andes que se extiende desde el cerro del Juncal hasta las cordilleras de la Compañía. La ramificación que se desprende del Juncal para formar el cordón de Chacabuco, las montañas de Colignay, Marga-marga, Zapata, Puangue y San Diego forman el límite N. de esta cuenca, que está cerrada al S. por otra ramificación que parte del cerro de la Paloma, se dirige hacia la angostura de Paine, pasa por las montañas de Aculeo y de Tantehue y va á perderse en las mesetas de Bucaleum. La sup. de la cuenca es de 13150 kms². El Maipo tiene su origen al pie de un cono volcánico sit. en la cima de los Andes bajo el grado 33,54′. Al lado opuesto de este cono nace también el río Diamante, que atraviesa las pampas y va á desaguar en el Atlántico. El Maipo se dirige primero al O. y luego directamente al N. hasta su confl. con el río del Yeso; toma después la dirección del N.O. hasta el dominio de Pilque y se inclina luego un poco hacia el S. O. hasta el lugar de Valdivia, desde donde continúa en su curso hacia el O.; en fin, cerca de Concumen corre de nuevo hacia el N.O. hasta el mar. El espacio recorrido así por este río es de 198 kms. Su declive experimenta notables modificaciones; en efecto, desde su nacimiento hasta el río de la Cruz de Piedra el Maipo no es más que un torrente que se precipita de peñasco en peñasco. Desde la confl. del Cruz de Piedra hasta el río Blanco su declive es aún muy rápido y de 38 por 1000, aumenta aún y se eleva, término medio, hasta 41 por 1000 hasta la confl. del río del Yeso. Luego decrece rápidamente, y no es más que de 23 por 1000 entre el Yeso y San José; de 13 por 1000 entre San José y el puente de los Morros; de 7 por 1000 entre este puente y Concumen, y en fin, de 1,5 por 1000 entre Concumen y el mar. Difícilmente se puede formar una idea de lo que son las grandes crecidas en unos declives tan rápidos. El agua, con estruendo espantoso, arrastra enormes pedruscos de un tamaño de más de 100 metros cúbicos y los transporta hasta la llanura. La fuerza del choque les hace saltar á veces por encima del agua, y cuando se ha acabado la crecida no es raro ver en el álveo del río muchos de estos pedruscos unos encima de otros. El Maipo recibe gran número de afluentes, siendo los más importantes los de la margen dra., el Negro, el Volcán, Yeso, Colorado y Mapocho. Los afls. de la orilla izq. son los ríos Cruz de Piedra, Barroso, Blanco, Claro y Paine (Pissis, *Geografía física de Chile).* ‖ Dep. de la provincia de O'Higgins, Chile; tiene 12 subdelegaciones, 2137 kms.² y 30633 habits. Su cap. es la v. de Buín.

MAIPÚ: *Geog.* Dep. de la prov. de Mendoza, Rep. Argentina. Hállase al E. de Belgrano y Luján, y su principal centro de población, Maipú, está á 12 kms. al S.E. de Mendoza. ‖ Cabecera del part. de Monsalvo, prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, sit. en el f. c. del Sur y fundada en 1878. Dista de Buenos Aires 7 horas en ferrocarril. Es punto de arranque de un ramal que conduce á Mar del Plata; 800 habits.

MAIPURES: *Geog.* Aldea del Territorio de Alto Orinoco, Venezuela, sit. en la orilla izq. del río Orinoco, entre las desembocaduras de los ríos Tuparo y Tiro. Forma aquel río los famosos saltos de Maipures.

MAÏPURI: m. *Zool.* Nombre con que en algunos puntos de la América del Sur se designa una especie de loro, á causa de que su grito parece repetir este nombre. Se encuentra en los más espesos bosques de Méjico y Guayana.

– MAÏPURI: *Zool.* Nombre vulgar con que en algunas regiones de América, especialmente en Guayana, designan al *Tapirus indicus,* L., animal cuadrúpedo del orden de los perisodáctilos, familia de los tapíridos, y al que en otros puntos de América llaman también *tapirete, danta* y *menipuri.* V. TAPIR.

MAIQUETIA: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela; nace en la serranía de la Costa y desagua al mar frente á la población de su nombre. ‖ Municip. cap. del dist. Aguado, sección Bolívar, Venezuela; 6216 habits., distribuídos entre el pueblo cap. y 28 caseríos y sitios. Este municip. ocupa un pequeño y pintoresco valle que desde el puerto de la Guaira corre por la ribera del mar al O. hasta Cabo Blanco. Maiquetia, pob. cap. del dist. Aguado, fué fundada en el año 1670 con indios atapaimas, con el nombre de *San Sebastián de Maiquetia;* por el año de 1772 tenía 1027 habits; el censo de 1873 le da 4018, y el de 1883, el último, 6206. Rodean esta pob. por el S. y el E. preciosas y fértiles colinas, estribos de la cordillera del Avila; por el N. pequeñas vegas cultivadas, donde se levantan hermosos cocoteros y muchos árboles frutales, y está dividida por el río de su nombre, que le baja del S., y sobre el cual hay un hermoso puente. Allí hay una estación del f. c. de Caracas, hasta la cual llega también el de Macuto, y existen baños de mar.

MAIQUEZ (ISIDORO): *Biog.* Célebre actor español. N. en Cartagena á 17 de marzo de 1768. M. á 18 de marzo de 1820. Su padre era cordonero de seda, oficio que abandonó para entrar en el teatro, desempeñando con buen éxito papeles de galán y barba. Isidoro, ayudado de las lecciones y de los consejos de su padre, se presentó por primera vez en el teatro de Cartagena, recibiendo los más graves desaires de sus paisanos. El mismo fatal éxito obtuvo en Málaga. En su primera juventud no contaba con ninguna cualidad artística. Su voz era obscura, carecía de buenos modales, le faltaba acción, y sólo su figura era interesante y bella. Durante algunos años ocupó al lado de su padre la parte de segundo y tercer galán en los teatros de Cartagena, Málaga, Valencia y Granada, hasta que por fin resolvió trasladarse á Madrid (1791), entrando en la compañía que trabajaba alternativamente en los teatros de la Cruz y del Príncipe, en clase de *parte de por medio,* ó de *noveno galán,* como se decía entonces, con *partido de* 17 *reales.* Al año siguiente ascendió á *séptimo galán,* y en 1793 ocupó el puesto de *sobresaliente, con partido de* 20 *reales.* En 1794 pasó á Granada de parte principal. Volvió á Madrid, y durante otros dos años disfrutó el *partido de* 20 *reales,* y al tercero el de 24, logrando finalmente por esta época arrancar del público algunos aplausos. El mal gusto dominante en la escena, el amanerado y ridículo sistema de declamar adoptado por los actores para agradar al público, no se avenían con el carácter artístico de Maiquez. He aquí por qué le llamaban *galán de invierno, agua de nieve* y *voz de cántaro.* En 1798 Maiquez fué de primer galán á la compañía de los Sitios Reales. Pero el colmo de sus deseos y esperanzas llegó al año siguiente, tiempo en que ocupó en Madrid el puesto de primer galán. Dueño de sus facultades, se atrajo por completo al público, que trocó en elogios sus censuras, en aplausos sus gritos y en ovaciones sus vituperios. Parecía que sólo le restaba descansar sobre sus laureles, á tanta costa adquiridos; pero en el otoño de aquel mismo año resolvió abandonar el teatro de sus triunfos, y exponiéndose á las mayores privaciones y trabajos marchó á París para ser discípulo de Talma. Obtenido el permiso del gobierno y de las compañías de Madrid, contó con una asignación de 400 reales mensuales que le señaló Godoy; pero como esto no bastaba, vendió sus alhajas y sus ropas, y, no satisfecho aún, sacó del fondo que cada teatro tenía destinado para las jubilaciones de los actores la parte que le correspondía, sacrificando por el bien de la española escena su derecho á la jubilación. Con estos recursos, algunas cartas de recomendación y sus escasos conocimientos en la lengua francesa marchó á París. Algunos españoles que por entonces se hallaban en aquella capital le pusieron en relaciones con Talma, Picarel y otros grandes actores. Maiquez admiró á los grandes artistas del pueblo vecino, pero se negó resueltamente á imitarlos, persuadido de que un actor para ser realmente grande ha de empezar por ser verdaderamente original. Permaneció en París el resto del año de 1799 y todo el de 1800 sujeto á mil privaciones; regresó á Madrid precipitadamente para zanjar varios negocios y se volvió á París á proseguir su plan y continuar sus estudios, aunque por corto tiempo, puesto que al tercero ó cuarto mes cesó la pensión que le había señalado Godoy, y luego los auxilios que recibía de la condesa-duquesa de Benavente, quedando atenido á los escasos socorros que alguna vez le enviaba su esposa, á lo poquísimo que le quedaba de lo que sacó de Madrid y á lo que le produjo la venta de sus libros. A principios del año de 1801 regresó á Madrid en un estado tal de miseria que, como él dijo después muchas veces, los *cabellos se le salían por las roturas del sombrero,* y al frente de una compañía compuesta de jóvenes principiantes y aficionados abrió el Teatro de los Caños del Peral (hoy de la Opera) en el mes de junio, con la comedia *El celoso confundido,* que fué extraordinariamente aplaudida, como también *La Real Jura de Artajerjes, El severo dictador, Radaminto y Zenobia,* asombrando al público el orden y decoro que vió en la escena y la dignidad y nobleza de los artistas. Mesonero Romanos, que conoció y aplaudió á Isidoro, ha escrito: «El teatro sufrió una gran reforma por entonces, así en el decorado y en el vestido como en el decoro y propiedad con que se ejecutaban las obras... y hasta en las obras se realizó el progreso que permitía la absurda prohibición que pesaba sobre las más señaladas del repertorio... Esta transformación, este progreso de nuestra escena, se debió á la superior inteligencia de un coloso del Arte, del insigne actor Isidoro Maiquez, que rayaba por entonces en el apogeo de su gloria. Este genio inmortal, este actor incomparable, había importado á nuestra escena la tragedia clásica, y en las sublimes creaciones de

Racine, de Shakspeare, de Alfieri, de Quintana y de Ayala se había colocado á una altura tal que nadie hasta ahora le ha llegado á disputar... Cada vez que Maiquez se presentaba en el papel de *Bruto*, en la tragedia de Alfieri, en el *Pelayo* de Quintana ó en la *Numancia*, se reforzaba el piquete de guardia del teatro, doblaba el alcalde de corte, presidente, su ronda de alguaciles, y cuando Isidoro prorrumpía con aquel acento fascinador, con aquel fuego que le inspiraban su inmenso talento y sus facultades artísticas, en aquellos famosos versos:

«Y escrito está en el libro del destino
Que es libre la nación que quiere serlo,»

el público, electrizado, se levantaba en masa á aplaudir y vitorear; los soldados de la guardia tomaban las armas y el alcalde-presidente destacaba su ronda de alguaciles á decir al gran actor «que mitigase su ardimiento ó suprimiese aquellos versos,» á lo que él se negaba con altivez. En las tragedias *Athalia*, *Oscar*, *Orestes*, *Otelo*, *Polinice* y otras excitaba otro género de interés, luciendo en todas su sin igual talento, su expresión magnífica, su figura teatral, su traje escultural y clásico. Y esta reunión de circunstancias, que rara vez se juntan en una persona, seducían y avasallaban por completo al público. Ni eran tan sólo las grandes creaciones de la musa trágica las que ofrecían á Maiquez sus más preciados laureles; la festiva Talía, en su diversa expresión, le brindaba también con sus favores.» Cuando sus enemigos le tacharon de servil imitador de Talma, representó Maiquez las obras más distintas y los caracteres más diversos. Siguió su carrera de gloria hasta el año de 1805, tiempo en que cierto actor urdió contra él una intriga de bastidores. Maiquez resolvió no escriturarle en su compañía; pero el actor, apoyado por Godoy, logró contratarse. Ofendido Maiquez descuidó de intento el trabajo, logrando que el público se retrajese, y marchó á Zaragoza, donde alcanzó las más fervientes ovaciones. Godoy trocó la ausencia en destierro, pero los teatros de Madrid se cerraban. En 1806 obtuvo Maiquez licencia para regresar á la capital de España á ver á su anciano padre que se hallaba gravemente enfermo. Luego se presentó en el Teatro del Príncipe, recientemente reedificado, llegando el entusiasmo del público á su colmo. Maiquez tomó parte activa en la jornada del 2 de mayo de 1808, siendo cogido y enviado á Francia como reo de Estado. Gracias á los esfuerzos de sus amigos la orden fué revocada, y de Bayona regresó á Madrid. Los franceses le aplaudieron con delirio, y José Bonaparte asignó 20000 reales mensuales al Teatro del Príncipe, al que concurría frecuentemente. Cuando Fernando VII, en 1814, abolió la Constitución de Cádiz, Maiquez fué encerrado en la cárcel pública durante algunos meses por adicto y defensor de aquella Constitución. El absolutismo no quiso perdonar al gran artista los gritos de libertad que lanzaba en *Roma libre*, *Cayo Graco* y *Virginia*. Al fin Maiquez volvió á la escena, hasta el año de 1817, en que, habiéndose indispuesto con sus compañeros por su carácter rígido, se fué á Córdoba con un noble que le profesaba gran cariño. En 1818 regresó á Madrid, llevando escrito un *Reglamento para el orden interior de los teatros*, en el cual restringía la libertad de que gozaban las compañías, á las cuales colocaba bajo la férula del corregidor. Este reglamento fué aprobado, y él fué la primera víctima de su malhadada obra. A fin de satisfacer algunas deudas, se vió forzado á trabajar por su cuenta todo el mes de julio del año 1818, representando las mejores obras de su repertorio, consiguiendo sólo que este esfuerzo sobrehumano arruinase su quebrantada salud. En el mes de noviembre pidió el rey verle el *Pelayo*, con baile en los intermedios. Maiquez alcanzó la supresión del baile, que iba á dañar el efecto escénico, ofreciéndose á representar en cada intermedio una comedia en un acto, y este esfuerzo rindió su gastada salud. Ya restablecido, aunque sólo temporalmente, cuando se presentó en la tragedia *Nino II*, y dijo estos versos, que casualmente coincidían con su situación:

«Sí, guerreros, el cielo me ha salvado,
Nuevo don en el aire que respiro
De su inmensa bondad...,»

el entusiasmo, los vivas y el frenesí del público no conocieron límites, arrojando al proscenio, por primera vez, coronas, versos y palomas, excitando tal manifestación la suspicacia del gobierno. Contra el consejo de sus amigos, quiso representar la tragedia *Numancia* (25 de noviembre), y en aquella noche el Arte le perdió para siempre, pues se declaró la penosa enfermedad que le acababa. Aún confiaba en volver á la escena, cuando el corregidor dispuso que representara una comedia insípida. Habiéndose opuesto Maiquez, la autoridad lo achacó á desacato, y ayudada de tres actores le hizo arrestar por desobediencia, y luego el ministro de justicia, sin más trámites ni formalidades, decretó su destierro á Ciudad Real. En vista de un certificado de los médicos, consignando lo fatal que le era el clima de Ciudad Real, el gobierno le concedió permiso para ir á representar á Andalucía, pero sin poder pasar de Sevilla (30 de agosto). Marchó el actor á Granada con su hija, muy niña á la sazón, y un criado (25 de noviembre), y tan escaso de dinero que en Andújar tuvo que vender algunos cubiertos de plata para seguir á Granada, á donde llegó el 29. Poseído de una extremada hipocondría, se negó á ver á nadie. La enfermedad hacía diariamente nuevos estragos; la suspensión de sus respiraciones era tan larga que se juzgaba imposible pudiera resistirla, hasta que llegó un momento en que perdió el habla y la vista. Pidió los socorros espirituales, después mandó llamar á su hija, clavó en ella los ojos, la bendijo tres veces y quedó como muerto, para resucitar con un ataque de locura que continuamente le obligaba á gritar: *Agua, hermanos, dadme agua por caridad, que Dios á nadie la ha negado*, y cuando la iba á tomar la rechazaba suponiéndola envenenada. Tras varios y dolorosos accesos tuvo un largo rato de descanso, y al siguiente día amaneció en su sano juicio, con alguna mejoría, síntomas decisivos de su próxima muerte. A los siete días del acceso de locura expiró en la fecha citada. Julián Romea hizo levantar en Granada un monumento en que descansan los restos del gran Isidoro.

MAIR ó MAIRE (JUAN): *Biog.* Erudito inglés. N. en Gleghorn en 1469. M. en Saint-Andrew hacia 1550. Es también conocido con el nombre de *Major*, que procede de haber latinizado su apellido. De sus escritos se desprende que debió estar algún tiempo en las Universidades de Oxford y de Cambridge. A los veinticuatro años fué á París para completar su educación, y desde 1493 á 1505 estuvo en los colegios de Santa Bárbara de Montaigu y de Navarra. Graduado de Doctor en Teología volvió á Escocia en 1519, y al momento obtuvo una cátedra en la Universidad de Saint-Andrew; pero las discordias que agitaban á Escocia le obligaron á volver á París, permaneciendo en el Colegio de Montaigu hasta 1530, año en que se encargó de nuevo de su cátedra de Saint-Andrew. Partidario de los principios emitidos por Gerson, Pedro de Ailly y otros, sólo admitía la infalibilidad de los concilios ecuménicos, negaba la supremacía del obispo de Roma y censuraba el abuso de las excomuniones. Tenía opiniones no menos atrevidas acerca del gobierno, pues sustentaba que los reyes obtenían su poder del pueblo, sin que por esto fueran superiores, y, si gobernaban mal, el pueblo tenía el derecho de amonestarles, y si no se corregían el de destituirles; y en cuanto á los tiranos, podía juzgarlos y condenarlos á muerte. Las principales obras de Mair son: *In primum et secundum Sententiarum lib. Commentarii* (París, 1510); *Commentarii in Physica Aristotelis* (París, 1526); y *Luculentæ in IV Evangelia Expositiones* (París, 1529).

MAIRÁN (JUAN JACOBO DORTOUS DE): *Biog.* Físico y escritor francés. N. á 26 de noviembre de 1678 en Bezieres. M. en París á 20 de febrero de 1771. Huérfano desde muy niño estuvo al cuidado de su madre, que procuró educarle con todo esmero. Aprovechó de tal manera los primeros años de su juventud, que al salir del Colegio de Tolosa traducía el griego con toda perfección. En 1698 se trasladó á París, y durante cuatro años se dedicó al estudio de las Matemáticas y de la Física, volviendo después á su ciudad natal, en donde hacía una vida completamente retirada. A instancias de algunos de sus amigos envió á la Academia de Burdeos varias Memorias que obtuvieron el mejor resultado, y esto le animó para ir á establecerse á París. Estos trabajos y otros acerca de Historia Natural dieron á conocer á Mairán, que fué admitido en la Academia de Ciencias en 1718. Al año siguiente empezó á exponer su teoría acerca del calor y del frío, que continuó desarrollando hasta 1765. En 1721 fué comisionado con Varignón para corregir los abusos que se cometían en el aforo de los buques y para establecer un procedimiento que evitara las quejas y fraudes del comercio. Con este motivo visitó los principales puertos del Mediterráneo. Se adoptó el método del intendente Hocquart, perfeccionado por el mismo Mairán. Este, al regresar de aquel viaje se detuvo en Bezieres, donde con algunos amigos, y bajo la protección del cardenal de Fleury, fundó una Academia con objeto de propagar la afición á las Ciencias exactas. En 1740 fué elegido para reemplazar á Fontenelle en el cargo de secretario perpetuo, pero sólo admitió con la condición de dimitirlo á los tres años. Tan acertadamente desempeñó su nuevo empleo, que en 1743 ingresó en la Academia Francesa, ocupando el lugar de M. de Saint-Aulaire, y fué nombrado individuo de varias sociedades extranjeras. A pesar de su avanzada edad asistía á todas las sesiones de las dos Academias y sostenía activa correspondencia con los sabios de Europa. Los numerosos escritos que publicó sobre diversas partes de Astronomía, de Geometría, de Física y de Historia Natural demuestran la universalidad de sus conocimientos. Todos los sabios del siglo pasado adoptaron su barómetro para experimentar el vacío. Conocía Mairán perfectamente la teoría de la Música y tocaba varios instrumentos; era muy versado en Cronología, y su opinión era muy aceptada en asuntos de Bellas Artes. Entre sus obras figuran: *Disertaciones sobre las variaciones del barómetro* (Burdeos, 1715), y *Memorias sobre la causa del frío y del calor, sobre la reflexión de los cuerpos, sobre la rotación de la Luna, sobre las fuerzas motrices* (París, 1741).

MAIRE DE CASTROPONCE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 451 habits. Sit. en terreno llano fertilizado por el río Orbigo. Cereales, vino y legumbres.

MAIRENA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregada la aldea de Júbar ó Júgar, p. j. de Ugíjar, prov. y dióc. de Granada; 900 habitantes. Sit. en la falda meridional de sierra Nevada, en terreno muy quebrado que baña la rambla llamada de Mairena. Trigo, maíz, vino y aceite; cría de ganados.

– MAIRENA DEL ALCOR: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Carmona, prov. y dióc. de Sevilla; 4915 habits. Sit. en el terreno llamado Alcor ó Alcores, que es una cordillera de pequeños cerros que principia en Gandul y termina en Carmona; tiene estación en el f. c. de Guadajoz por Carmona á Sevilla, intermedia entre las de Viso y Gandul. Terreno pedregoso, plantado de olivos, y por el que corre el arroyo Salado. Cereales, aceite, naranjas y otras frutas; fab. de pan en gran escala. Célebre feria de ganado, especialmente del caballar. Esta v. fué aldea de Carmona. En su escudo de armas figuran un león á la dra., San Bartolomé á la izq. y unas calderas en la circunferencia.

– MAIRENA DEL ALJARAFE: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Sevilla; 1055 habitantes. Sit. al S.O. de la cap. y á la dra. del arroyo Ríopudio. Plantaciones de olivos, cereales, viña, naranjas y otras frutas. Es también conocida esta v. con el nombre de *Mairenilla la Taconera*.

MAIRET (JUAN): *Biog.* Poeta trágico francés. N. en Besanzón en el año de 1604. M. en 1686. Gozó de gran reputación hasta el momento en que apareció Corneille, que no tardó en eclipsarlo. Nombrado residente del Franco Condado en Francia, obtuvo para su patria en 1649 un tratado ventajoso de neutralidad. Cuando la paz de los Pirineos presentó á la reina madre sobre dicho asunto un soneto que le valió mil luises. Se retiró temprano del teatro por no poder competir con Corneille. Sus mejores tragedias son *Sofonisba* y *Cleopatra*.

MAIRIA (de *Maire*, n. pr.): *Bot.* f. Género de plantas de la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las asteríneas, caracterizado por tener el involucro formado por dos ó cuatro series de brácteas escamosas, empizarradas, angostas y aplicadas; receptáculo desnudo y con alvéolos; aquenios comprimidos; vilano corto uniserial, formado por pelos flexibles, denticulados y caedizos. Son plantas con el tallo

herbáceo ó leñoso; hojas alternas; cabezuelas solitarias; las flores del disco amarillas y las de la circunferencia blancas ó azuladas.

La especie más notable es la mairia de hojas de tejo (*M. taxifolia.* D. C.), con las hojas lineales, provistas de pelos ásperos en la base; involucro con las hojuelas acuminadas; aquenios lampiños y sencillos en las de color azul violado. Habita en el Cabo de Buena Esperanza y se cultiva como ornamental.

MAIRÓS: *Geog.* Sierra de Portugal, junto al pequeño pueblo de su nombre, concejo y comarca de Chaves, dist. de Villa Real; 1088 m. de alt.

MAIRVARA: *Geog.* Territorio del N.O. de la India, entre el dist. inglés de Aymar al N.E., el principado de Udeipur al E. y S. y el de Yodpur al O.; 1660 kms.² y 100000 habits. Es parte de la zona septentrional de los montes Aravalis, y está habitado por la tribu semisalvaje de los mairs.

MAISÍ ó MAYSÍ: *Geog.* Punta extrema oriental de la isla de Cuba; los costeros la llaman punta del Canto del Pintado. En ella hay un faro que consiste en una torre redonda y de base octogonal, en la que á 39 m. de elevación sobre el nivel del mar se enciende una luz fija, blanca y de aparato dióptrico de segundo orden, cuyo alcance es de 17 millas. La costa desde la punta del Pintado, que se halla á 6,5 cables al S. 10° O. de la del Canto del mismo, principia limpia, medianamente alta, y guarnecida de un placer de piedra y arena; luego sigue hacia el N. haciendo un corto seno hasta el Canto del Pintado; en seguida presenta una playa de arena que, redondeándose para fuera, forma la punta Maysí ó del Canto del Pintado; á continuación hace la ensenada y punta del Guanal, la entrada y punta del Soldado y la entrada y punta del Hicaco, y por último vuelve á ser de playa hasta la punta del Mangle, formando así la ensenada de la Hembra, en cuya medianía hay un trozo de costa de soborneo como de medio cable de largo, impropiamente llamada punta de la Hembra. El río de Maysí, cuya boca, que se halla á 2 millas al N. 7° O. del faro, suele estar cerrada por una barra de arena, desagua en tiempo lluvioso cerca de la punta del Mangle en una profunda ensenada formada entre dicha punta y la de la Estaca, y en tiempo ordinario se reduce á un estero salado, pero tiene, como á 3 cables de la playa, en el mismo cauce, un ojo de agua muy buena, alrededor del cual hay abierto un pozo.

MAISÓN (NICOLÁS JOSÉ): *Biog.* General francés. N. en Epinay (Sena y Oise) en el año de 1771. M. en 1840. Distinguióse en las guerras de la República y del Imperio; tomó á Lubeck en 1806; fué nombrado general de división en Rusia por su buen comportamiento en los negocios de Zakobovo, de Oboyarzoba y Polotsk (1812); protegió durante la retirada, con tanta habilidad como celo, el paso del Beresina; hizo prodigios de valor en Leipzig (1813); fué, después de esta batalla, encargado del mando en jefe del ejército del Norte, y luchó mucho tiempo en Bélgica contra fuerzas superiores. Después de la abdicación del emperador se adhirió al nuevo gobierno, que le colmó de favores, conservando no obstante su independencia y negándose á tomar parte en el proceso del general Ney. Nombrado en 1828 para el mando de la expedición de Morea obtuvo un triunfo completo, recibiendo en recompensa el bastón de mariscal de Francia (1829). En 1830 fué uno de los comisarios que acompañaron á Carlos X á Cherburgo. Fué después Ministro de Negocios Extranjeros y embajador en Viena y en Rusia.

MAISONFORT (LUIS DUBOIS DESCOURS, *marqués de la*): *Biog.* General y escritor francés. N. en el Berry en el año 1773. M. en Lyón en 1827. Emigró antes de la Revolución, siendo oficial de caballería; sirvió en el ejército de los príncipes, y después del licenciamiento estableció en Brunswick una imprenta con Fauche-Borel. Pasado algún tiempo abandonó esta industria para desempeñar en Hamburgo, San Petersburgo y Londres diversas misiones en obsequio de la casa de Borbón. De regreso á Francia en 1800 fué arrestado en París por orden del gobierno consular y deportado á la isla de Elba, de donde se fugó, pasando á Rusia á las órdenes de Blancas. En 1814 volvióse á París con Luis XVIII, que le nombró Mariscal de Campo y Consejero de Estado. Acompañó al monarca á Gante en los Cien Días y después fué nombrado Ministro plenipotenciario en la corte del gran duque de Toscana. Escribió las siguientes obras: *Cartas sobre la Mitología; El duque de Montmout*, comedia heroica en tres actos; *Estado de la Francia á fines de 1795; Diccionario biográfico é histórico de los hombres notables de fines del siglo XVIII, particularmente de los que figuraron en la Revolución francesa*, etc.

MAISONNAVE ó MAISSONAVE Y CUTAYAR (ELEUTERIO): *Biog.* Político español. N. en Alicante en 1841. M. en Madrid á 5 de mayo de 1890. En la Universidad Central cursó la carrera de Derecho, que ejerció después en su país natal, de cuya capital fué alcalde tres veces. Consérvase grata memoria allí de su administración. Antes de desempeñar la alcaldía fué secretario, por poco tiempo, del gobierno civil de aquella provincia, renunciando el sueldo que le correspondía durante el tiempo en que ejerció aquel destino. Cuando falleció era propietario de *El Globo*, diario posibilista madrileño, y diputado á Cortes por Alicante, habiendo representado á la misma provincia en las Asambleas de 1869 y 1873, y en las Cámaras de 1872, 1879 y 1881. Del segundo Gabinete de la República de 1873 fué Ministro de Estado, bajo la presidencia de Pí y Margall, y lo fué de Gobernación en el mismo año, primero bajo la presidencia de Salmerón y de la de Castelar después. Desempeñando la última cartera mencionada, en circunstancias difíciles, dió muestras de talento y de gran energía; organizó las reservas, desarmó fuerzas y voluntarios rebeldes, publicó disposiciones para la conservación del orden, y auxilió, sin descanso, á Castelar. Era de éste partidario entusiasta, y con gran ilustración colaboró en su obra política. Orador fácil y persona competentísima en materias administrativas, sus discursos en el Parlamento y sus artículos periodísticos le proporcionaron fama justa.

MAISSIAT (MIGUEL): *Biog.* Ingeniero francés. N. en Nantua á 19 de septiembre de 1770. M. en París á 4 de agosto de 1822. En 1792 fué nombrado teniente del quinto batallón de voluntarios, marchando de operaciones á los Alpes y al Rhin, y luego fué agregado al general Tonnet y encargado de los reconocimientos militares en el ejército del Rhin y del Mosela. En 1795 fué nombrado ingeniero geográfo, tomando parte en numerosos trabajos topográficos, siendo su última campaña militar la llevada á cabo en Alemania en 1800. El coronel Tranchot le tuvo á sus órdenes en 1801, trabajando en el mapa general de los departamentos nuevamente conquistados. Encargóse Maissiat de terminarlo después de la muerte de aquél, pero en 1815 tuvo que enviar á los prusianos todas las minutas de este largo trabajo en virtud de los tratados celebrados. Estaba ocupado en el nuevo mapa de Francia cuando en 1818 fué nombrado profesor de Topografía en la Escuela de Estado Mayor, que acababa de establecerse. Inventó un instrumento para delinear sobre el papel los ángulos medidos sobre el terreno y el gramómetro. Entre sus obras se hallan: *Tablas portátiles de proyecciones y de verticales, para tener la reducción de los lados inclinados al horizonte*, etc. (Aquisgrán, 1806) y *Tablas de las proyecciones de las líneas de mayor inclinación* (París, 1819).

MAISTRAL (ESPRIT-TRANQUILO): *Biog.* Almirante francés. N. en Quimper á 21 de mayo de 1763. M. en Guipavas, cerca de Brest, á 5 de noviembre de 1805. Entró de grumete en la marina en 1775, y á los veinte años había presenciado catorce combates. Fué nombrado teniente de fragata en 1783, y hasta 1791 navegó por las Antillas, Terranova y Santo Domingo. Luego se le dió el mando de dos buques, con los que hizo nuevas campañas en Santo Domingo y Nueva Inglaterra. A pesar de sus servicios fué arrestado como sospechoso en 25 de junio de 1794, pero en 18 de noviembre fué puesto en libertad, recobró su graduación y se le dió el mando de varios buques, haciendo la campaña de Irlanda y sosteniendo varios encuentros con los ingleses. Tomó parte muy activa en el combate del Cabo de Finisterre, dado en 1805 contra la escuadra inglesa, y salvó el *Atlas*, que estaba desamparado y á punto de arriar el pabellón. Estuvo también en Trafalgar á las órdenes de Villeneuve, y así que cayó herido el almirante Gravina é hizo señal de retirarse su buque, Maistral se retiró también, siguiendo al pabellón español y llegando á Algeciras, donde cayó prisionero. Se ha censurado duramente la conducta de Maistral en Trafalgar, y se le ha atribuído gran parte de esta derrota. En 1814 fué nombrado jefe de escuadra, aunque en reemplazo, y en 1815 fué promovido á contraalmirante, muriendo algunos meses después.

MAISTRE (JOSÉ MARÍA, *conde de*): *Biog.* Célebre publicista y filósofo francés. N. en Chambery á 1.° de abril de 1754. M. en Turín á 26 de febrero de 1821. Por su nacimiento era saboyano, es decir, ciudadano de una nacionalidad situada entre Francia é Italia, y rechazó, como se verá, el título de francés cuando su país era una provincia francesa; mas por sus obras, escritas todas en francés, pertenece á Francia. Era individuo de una familia del Languedoc establecida en Saboya desde hacía casi un siglo. Destinado á suceder á su padre, presidente del Senado, ó Cámara judicial superior de Saboya, estudió Derecho en la Universidad de Turín. Era senador desde 1788, cuando su patria fué reunida á Francia (1792). Se retiró á Lausana (1793), escribió allí muchos opúsculos, y en 1796 las *Consideraciones sobre Francia* (en 8.°), libro de una previsión profunda; en él considera á Francia como el instrumento de Dios para el bien y para el mal. Llamado á Turín por Carlos Manuel IV (1796), permaneció allí hasta la huída del soberano (1798), quien le nombró regente de la Gran Cancillería de Cerdeña, en Cagliari (1799), y después le envió á Rusia como Ministro plenipotenciario (1803). En este país, en que estuvo catorce años, obtuvo más consideraciones del tsar Alejandro I y de los diplomáticos extranjeros que reconocimiento de la pequeña corte de Cagliari, que le escaseaba así las señales de benevolencia como los decretos. Escribió entonces muchas de sus obras, pero no publicó más que su *Ensayo sobre el principio generador de las Constituciones* (1810, en 8.°). Restaurada la dinastía en 1814, José de Maistre no pidió su reemplazo hasta en 1817. Nombrado entonces Ministro de Estado y regente de la Gran Cancillería, no gozó su nueva fortuna más que cuatro años. Dos antes de su muerte había publicado su libro del *Papa* (1819, en 8.°), apología atrevida del poder temporal y espiritual de la Santa Sede. De sus obras póstumas son notables las tituladas: *De la Iglesia galicana*, en que ataca muy vivamente á Bossuet y á Fleury; *Les soirees de Saint-Petersbourg* (1821), compuesta de siete conferencias sobre el gobierno temporal de la Providencia, etc. También es autor de estas obras: *Cartas y opúsculos inéditos* (1851, 2 tomos en 8.°); *Memorias políticas y correspondencia diplomática*, (1858, en 8.°), extractos de los despachos que escribió mientras duró su misión en Rusia; es mucho menos absoluto en sus ideas de lo que se hubiera podido creer según sus otras obras. Su estilo, que no está exento de afectación, es casi siempre original, vivo y animado. José de Maistre es, á pesar de sus doctrinas y preocupaciones, un notable escritor. Existe una edición española de *Las veladas de San Petersburgo ó diálogos sobre el gobierno temporal de la Providencia*, traducidas al castellano por el doctor Nicolás Malo (en 4.°).

– **MAISTRE (JAVIER DE):** *Biog.* Escritor francés, hermano de José María. N. en Chambery en octubre de 1763. M. en San Petersburgo á 12 de junio de 1852. Pasó su juventud en las ciudades del Piamonte, formando parte de su guarnición como oficial. Reunida Saboya á Francia (1792), permaneció fiel á sus antiguos príncipes hasta 1799. Siguió en este año á Souwaroff en Rusia, y allí vivió con los recursos que le proporcionó su talento de pintor hasta la llegada de su hermano José de Maistre como Ministro plenipotenciario (1803). Obtuvo un empleo en la Administración de Marina, después figuró en el Estado Mayor como coronel, y ascendió más tarde á Mayor general. Retenido en Rusia por su grado y su casamiento con una camarista de la emperatriz, no volvió á Saboya hasta 1825, y regresó (1839) á San Petersburgo, donde murió. Dejó estas obras: *Viaje alrededor de mi cuarto* (Turín, 1794), opúsculo en el género de Sterne, lleno de observaciones ingeniosas y expresadas con talento: existe con el citado título una traducción castellana (un vol.), que forma parte de la *Biblioteca Selecta;* el *Leproso de la ciudad de Aosta*, (1812), diálogo tierno y patético, sin declamación. Sus *Obras completas* (1838, en 8.°) contienen también estos trabajos: *Expedición nocturna*

alrededor de mi cuarto; Los prisioneros del Cumazo; La joven de Siberia: esta última composición es un hecho real que madama Cottin, antes que él, había extremadamente desfigurado en su novela sentimental *Isabel.* Sus *Obras completas* se publicaron (1862) con prefacio de Sainte-Beuve y preciosas ilustraciones de Staal.

MAISUR: *Geog.* Reino del Deján, India meridional. Su lado S.O., próximo á las costas del Mar de Arabia, limita con el territorio de Malabar y con el principado de Kurg, pequeño est. de esta región; al N.O. con el Darvar, de la presidencia de Bombay, y al N.E. y S.E. con territorio de la presidencia de Madrás. Su mayor long. de E. á O. es de 408 kms. y de N. á S. 387, y mide su sup. 75949 kms.^{2} con una población de 4859760 habits., lo que da una densidad de 64 por kilómetro cuadrado según el censo de 1891. En 1871 había más de 5 millones de habits., pero la crisis por que atravesó el país en 1876-77 á consecuencia del hambre produjo una disminución considerable. El terreno forma una llanura de 600 á 800 m. de alt., con ligeras pendientes al N. y al S., puesto que la divisoria de las aguas se extiende de E. á O. Los Gates occidentales forman el nudo de los Nilgheris al S.; fuera, pero próximo á este territorio y también á la frontera, se extiende por el S.O. lanzando contrafuertes y ramales, entre los que merecen citarse los que desde el monte Kudri se dirigen al N. con los nombres de Kuduri-Muka, Merti y Baba Budán, que separan el ángulo occidental de este territorio del resto del país, y cuyos picos miden cerca de 2000 m. Por el S.E. y N.E. penetran algunas ramificaciones de los Gates orientales, pero su altitud es menos considerable, y en el centro álzanse de trecho en trecho montañas aisladas, como el Nandidrug, el Savandrug y el Kabadrug, de pendientes rápidas y de cumbres aplanadas, verdaderas fortalezas naturales de 300 á 600 metros de desnivel con las tierras inmediatas, y dotadas de abundantes fuentes en su extremidad. La posesión de estos montes costó á veces luchas reñidas entre los señores del país. Casi todas las aguas corrientes de esta región corresponden al Golfo de Bengala, al que se dirigen por el intermedio de los ríos Krisna y Penna al N. y Caveri al S. El río Tumbudra tiene su nacimiento en este país y toma su nombre de dos brazos, el Tunga y el Budra, que nacen en los Gates occidentales y se dirigen hacia el N., y á él afluye, fuera ya de la frontera, el Hugri, que naciendo en las inmediaciones de la alta cuenca del Budra se dirige al N.E. pasando por Hirijuro. El Penna nace cerca del Nandidrug, y á corta distancia penetra con dirección N. en el territorio de Madrás. El Caveri nace en el Kurg y corta el ángulo meridional con dirección de O. á E., pasando próximo á la cap. de este est.; de sus afls. es el principal el Cutandi. En la estación seca la mayor parte de los ríos son vadeables, pero en las grandes crecidas se ven surcados por lanchas y aun barcos de vapor. Las aguas son recogidas en muchos puntos aprovechando desniveles naturales y construyendo diques ó muros que permiten la formación de estanques ó pantanos, desde donde son conducidas por canales y utilizadas para el riego. El terreno es granítico en su mayor parte, proporcionando excelentes materiales de construcción, y abunda en turmalina, granate, jaspe, cobre, hierro magnético (montes de Hagolvadi) y oro en los aluviones del dist. de Kolar (extremo E. del reino). La región occidental es más montuosa, más pintoresca y más poblada de arbolado; el resto del reino, el Maidán, es decir, la llanura, tiene al N. las tierras negras á propósito para el cultivo del algodón y del mijo. Al O. los numerosos canales riegan los campos de arroz, de caña de azúcar y cocoteros, y al E. la tierra roja produce el mijo negro; el centro es la región de los pastos. En los bosques del Malnad se encuentra la famosa madera de sándalo y el cardamomo. Tigres, leopardos, osos y bisontes recorren la zona montañosa. Las sequías experimentadas desde 1876 á 1878 hicieron perecer de hambre una cuarta parte de la población, y el ganado ha sufrido, no sólo las consecuencias de dicha hambre, sino también las de la epizootia. La industria está poco desarrollada; hay, sin embargo, fundiciones de hierro en Bangalore y Kolar; aquella población fabrica brazaletes, joyas de oro y plata y tejidos de seda.

El gobierno monopoliza el comercio del sándalo. El movimiento comercial ascendió en 1875-76 á 72 millones de pesetas. Las comunicaciones son abundantes á través de los Gates por los numerosos puertos de los mismos, y en Maisur termina un ramal del f. c. de Madrás á Calicut que pasa por Bengalura. El reino comprende las provincias de Nandidrug al E., la de Achtagrán al S. y Nagar al N. Exceptuando unos 200000 mahometanos y unos 50000 de diversas religiones poco extendidas, toda la población pertenece á las de Siva y Vichnú, pero aproximadamente cuentan con igual número de prosélitos una que otra. En todo el reino hay cerca de 20000 centros de pob. (villas ó aldeas), pero sólo 22 tienen más de 5000 habits. Bangalore es la cap., y Maisur, Kolar y Chimoga las pobs. más importantes. En 1876 había 2188 escuelas, á las que asistían 54000 alumnos. Los vokligas forman el fondo de la pob. y conservan algunas de sus antiguas costumbres. Además se pueden citar los holiarus en las montañas y los betta en los bosques, como los tres grupos étnicos más importantes. El idioma más generalizado es el kanara. Como la de toda la India, la historia de este país resulta obscura y difícil de precisar; por el cotejo de sus inscripciones con el *Ramayana* y *Mahabharata*, parece que ayudaron á Rama en la conquista de Ceylán. En el siglo III apareció el budismo y establecieron los diainas su supremacía. En 1565 aparecen los señores feudales *paligares*, uno de los cuales fundó en 1610 el actual reino: hizo de Seringapatán la cap., y sus sucesores fueron de los más poderosos reyes de la India. En 1731 se extinguió la línea directa de sucesión, y en 1763 se inició la guerra civil, que terminó con la elevación de Haider Alí al trono. Este rey tuvo que sostener una lucha encarnizada con los ingleses, lucha que continuó su hijo Saib, hasta su muerte en la brecha abierta en los muros de la capital en 1799. Desde esta época el trono ha estado á merced de los ingleses, quienes han designado los que habían de ocuparle, pero reservándose siempre ellos la administración con cualquier pretexto. ‖ C. de la prov. de Axtagram, antigua cap. del reino de su nombre y cap. de dist., situada á 122 kms. de Bangalore y sobre un canal del Kabbani, afl. del Caveri, y con ferrocarril á Bangalore; tiene 60000 habitantes. Tomó nombre de una de las encarnaciones de Siva, y está situada en un hermoso valle, al pie de una colina consagrada á la diosa Kali ó Tchamundi. Es buena población, y tine algunos edificios de dos y tres pisos. El palacio del maharaya se edificó en 1800 en el mismo lugar en que estuvo enclavado el castillo, al S. de la población: corresponde al estilo indio; hoy amenazan ruina algunas de sus habitaciones. Hay también un hotel para los oficiales europeos (el Modán Mahal). El palacio del gobernador, construído para el Ministro inglés, tiene un pórtico del orden dórico. El edif. que ocupa el personal de la Administración del dist. fué construído por lord Wellington. El dist. de que es capital Maisur está situado al S. del reino y al E. del principado de Kurg. Tiene 10689 kilómetros cuadrados y 945000 habits., distribuídos en 2174 villas y aldeas. La religión dominante es la bramánica, habiendo unos 44000 mahometanos, cristianos y diainas. El Caveri le atraviesa de O. á E., y recibe por la izq. el Hemavati, el Lokapavani y el Chimcha, y por la dra. el Lokmantirstha y el Kabbani. De ellos se derivan 800 kms. de canales. La meseta que forma el dist. tiene una alt. de 700 á 850 m. y las montañas alcanzan la de 1500. La tierra es calizo rojiza, con excepción del S.E., en el que es negruzca. El hierro abunda en los montes, y algunos ríos arrastran arenas de oro. El clima es más cálido que en el dist. de Bangalore y con mayores diferencias de temperatura (media anual 25°; máxima, en abril, 38; mínima, en enero, 10). Lluvia anual 720 mm. El dist. exporta cereales, semillas oleaginosas, hojas de betel, azúcar, tabaco, seda, cueros, madera de sándalo y carneros, é importa quincalla, tela, sal, manteca, algodón y trigo. El f. c. de Bangalore á Maisur es el único de que dispone.

MAITAPAKA: *Geog.* Río de la costa occidental de Madagascar. Desemboca en los 21° 2' lat. S., al S. de la c. de Matserak ó Matseruke.

MAITEA: *Geog.* Islote del Archip. Tahití, Polinesia, Oceanía. Es la tierra más oriental del archip.; tiene 3 kms. de sup. y ha sido también conocida con los nombres de Matia, San Cristóbal, San Diego, Osnabrugh, Boudoir y Boudeuse.

MAITEBA: *Geog.* Región de Fezán (Africa septentrional), al S. de las montañas Negras y al N.E. de Murruk. Parte de ella es una inmensa llanura, de aspecto muy obscuro, debido á la presencia de numerosos fragmentos de hierro negro, por lo cual se la denomina *Maiteba Soda* ó Negra, para diferenciarla de la zona del O., llamada *roja*, también por el color de sus rocas.

MAITENO: m. *Bot.* Género de plantas *(Maytenus)* de la familia de las Celastráceas, constituído por arbustos inermes, propios de la América septentrional, con hojas alternas ú opuestas y aserradas; flores polígamas, solitarias ó en glomérulos poco numerosos en las axilas de las hojas; cáliz quinquefido; cinco pétalos alternos con estas divisiones y divergentes; cinco estambres alternos con los pétalos, con los filamentos aleznados y las anteras introrsas; ovario bi, tri ó rara vez cuadrilocular, acompañado de un estigma sentado y con otros tantos lóbulos; fruto capsular coriáceo.

Maiteno de Chile (Maytenus chilensis, D. C.). – Hojas elípticas, largamente acuminadas y aserradas en el margen, y pedúnculos cortos. Crece en los bosques de Chile, donde usan sus hojas en cocimiento para combatir algunas erupciones; las semillas son oleosas y purgantes. También se utiliza la madera.

M. verticilado (sinónimo de *Mate del Perú).*

MAITIAGUIT: *Geog.* Isla adyacente á la costa oriental de la Paragua, Filipinas, sit. al N. de la bahía Taytay. Entre ella y la Paragua se forma la bahía Silanga.

MAITIN (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Poeta venezolano. N. en Puerto Cabello en 1792. M. hacia 1859. Huyendo de la dominación española, sacóle de Venezuela su familia. Hallóse en la Habana, después de repetidos padecimientos, y en esta ciudad conoció al distinguido colombiano J. Fernández Madrid, quien le cobró afición, le infundió amor á las Letras y le nombró su secretario en la embajada de Colombia en Londres. En 1824 regresó Maitin á su casa de Puerto Cabello, permaneciendo allí hasta 1826, año en que, en calidad de adjunto á la legación de Londres, confiada á Santos Michelena, partió para aquella capital, en la que trató á eminentes personajes y perfeccionó sus conocimientos músicos. A su vuelta de este viaje, muy fructuoso para el cultivo de su inteligencia, empezó Maitin á escribir en verso, con detención y arte; dió á la prensa en 1835 y 1838 dos dramas que, según críticos de su país, deben considerarse como los primeros pasos en su carrera literaria. Hasta el año de 1841 no mostró Maitin todo el caudal poético que encerraba, y se cree que la lectura de las primeras poesías de Zorrilla le entusiasmó y le puso en el camino en que realizó tantos progresos. Los periódicos de Caracas declararon á Maitin el vate de Choroni, el primero de sus poetas jóvenes, y el Liceo de Madrid recibió con aplauso algunas de sus *Cantatas.* En diciembre de 1844 obtuvo permiso para imprimir una colección de sus poesías, con el título de *Ecos de Choroni.* Choroni es un valle amenísimo del cantón de Maracai, abundante en lindos sitios y bellísimos paisajes, á poca distancia de Caracas, y en donde el poeta pasó dulcemente la vida. Como quince años después dejó de existir Maitin. En 1851 se dieron á luz sus producciones en Caracas con este título: *Obras poéticas de José Antonio Maitin.* Comprende esta edición las obras publicadas por el autor en diversas épocas y algunas otras piezas inéditas.

MAITINANTE: m. En las catedrales, clérigo que tiene la obligación de asistir á maitines.

Mientras que los MAITINANTES
Van viniendo de uno en uno.

CALDERÓN.

MAITINES (del lat. *matutinus*, de la mañana): m. pl. Primera de las horas canónicas que antiguamente se rezaba, y en muchas iglesias se reza todavía, antes de amanecer.

El mismo día que murió rezó MAITINES y todas sus horas.

P. JOSÉ DE SIGÜENZA.

Los MAITINES, la salve y demás actos de piedad prevenidos por las constituciones, se tendrán y celebrarán en la capilla pública bajo la misma forma.

JOVELLANOS.

MAITLAND: *Geog.* Río de la prov. de Ontario, Canadá, llamado por los indígenas Menesatung ó río Rojo, pues sus aguas, aunque transparentes, tienen un tinte obscuro rojizo. Nace en el condado de Grey, pasa por el de Wéllington, sigue al de Hurón, forma muchas cascadas utilizadas para diversas industrias, y entra en el lago Hurón por Goderiels; curso 125 kms.

– MAITLAND: *Geog.* C. del condado de Northúmberland, Nueva Gales del Sur, Australia, sit. á la dra. del Hunter, al N.O. de Newcastle, en la orilla dra. del Hunter, con f. c. en Newcastle, Sydney y Queensland; 8 000 habits. Es, después de Sydney, la primera ciudad de la colonia y se divide en dos municip. distintas: West Maitland y East Maitland. Debe toda su importancia á las numerosas minas de carbón que la rodean y á la fertilidad de sus alrededores, regados y á veces inundados por el Hunter. Por sus productos variados (cereales, tabacos, patatas, naranjas, vinos) ha merecido el nombre de *jardín de Nueva Gales*.

– MAITLAND (FEDERICO LUIS): *Biog.* Marino inglés. N. en Rankeillour en 1779. M. delante de Bombay en 1839. Entró muy joven en la marina, y en 1795 fué promovido al empleo de teniente por el valor que demostró en los combates de mayo y junio de 1794. En 1799 cayó en poder de los españoles, pero el almirante Gravina le mandó á Gibraltar. En 1801 pudo unirse á la tropa inglesa dirigida contra Egipto y permaneció en el Mediterráneo hasta la paz de Amiéns. Cuando Napoleón, después del desastre de Waterlóo, llegó á la ciudad Rochefort, se fraguaron muchas tentativas de evasión; pero todas se frustaron por la vigilancia de Maitland, que bloqueaba el puerto. Varios personajes se presentaron á Maitland á pedirle permiso para marchar Napoleón y ellos á América, á lo cual no pudo acceder, manifestándoles que lo único que podía hacer en su obsequio era llevar á Napoleón á Inglaterra, en donde el gobierno dispondría lo que creyera oportuno. Maitland recibió orden de conducirle á Plymout, y habiendo llegado á esta población acordó el gobierno que fuera trasladado Napoleón á Santa Elena, habiendo correspondido á este marino llevar al ilustre cautivo á su destino definitivo. Luego fué nombrado contraalmirante, y mandaba la estación de las Indias orientales cuando murió.

MAITTAIRE (MIGUEL): *Biog.* Filólogo y bibliógrafo francés. N. en Francia en 1668. M. en 1747. Era hijo de padres protestantes que se refugiaron en Inglaterra cuando la revocación del edicto de Nantes; ocupó una cátedra en la escuela de Wéstminster. Además de un gran número de ediciones muy correctas de autores clásicos griegos y latinos, con índice, ha publicado: *Grecæ linguæ Dialecti; Opera et fragmenta veterum poetarum latinorum; Stephanorum historia*, etc.

MAIU ó AURORA: *Geog.* Isla del Archip. de Nuevas Hébridas (Oceanía), al E. de la del Espíritu Santo, al N. de la de Pentecostés. Tiene un circuito de 35 kms., sup. de 529 kms.², y cerca de 500 habits. Está cubierta de montañas bajas y forma dos macizos unidos entre sí por un istmo.

MAÍZ (del haitiano *mahís*): m. Planta, regularmente de dos varas de alto, poco más ó menos. Tiene una caña con nudos á trechos, de donde salen unas hojas largas, estrechas y puntiagudas. Produce unas mazorcas con granos del tamaño de garbanzos, ó algo más pequeños, y por lo común amarillos.

> Fuese ganando tierra sin perder la formación del ejército, y porque las flechas y demás armas arrojadizas perdían la fuerza y la puntería en las cañas del MAÍZ, lo hicieron todo las espadas y las picas.
>
> SOLÍS.

> La tierra, abundante en MAÍZ y en hierbas saludables y nutritivas, como que les convidaba á permanecer en ella.
>
> QUINTANA.

> Está el MAÍZ expuesto en hojas, tallo y granos al carboncillo, que se presenta en tumor carnoso, etc.
>
> OLIVÁN.

– MAÍZ: Grano de la planta de dicho nombre.

> ... se transportaron al ejército algunas cargas de MAÍZ y de sal, cantidad de mantas y algunas joyuelas de oro, etc.
>
> SOLÍS.

> De la harina del MAÍZ hacen las españolas los bizcochillos y fruta de sartén, y cualquiera otro regalo.
>
> INCA GARCILASO.

– MAÍZ DE GUINEA: ZAHINA.

– MAÍZ MOROCHO: MAÍZ americano cuyo grano se distingue del común por su dureza, y el cual se emplea en diferentes potajes.

– MAÍZ: *Bot.* Planta de origen americano (*Zea Mays*, L.), correspondiente á la familia de las Gramíneas, tribu de las maideas.

Es el maíz una planta monoica, cuyo tallo es una caña maciza que puede alcanzar hasta cuatro metros de altura, aun cuando generalmente sea algo menor, del grueso de tres á cuatro centímetros de diámetro, con los nudos inferiores provistos de raíces verticiladas, y de los otros nacen las hojas, que son de seis á diez centímetros de anchas y veinte á cuarenta de largas, planas, rectinervias, ásperas en los bordes y con una lígula corta y pestañosa. Las flores masculinas son terminales y están dispuestas formando una panoja de espigas compuestas, largas, cuyas espiguillas son bifloras y una de las dos flores generalmente es estéril. Cada flor masculina está sentada y protegida por dos brácteas ó glumas herbáceas y mochas. Las flores femeninas forman una espiga axilar compacta, formada de espiguillas unifloras, con dos glumas translucientes y la inferior escotada; esta espiga axilar total es oblonga y se halla envuelta y protegida por varias espatas ó brácteas foliáceas; cada pistilo tiene un solo estilo largo y filiforme, y todos se reunen formando una especie de penacho que cuelga del extremo de la espiga femenina; los frutos son cariópsides, casi globosos ó arriñonados, cuyo grueso puede aproximarse al de los garbanzos y cuyo color más general es el amarillo, pero pueden también ser blancos ó rojizos. Florece en junio y fructifica á fin de verano.

Se ha pretendido por algunos que el maíz pudo habernos sido suministrado por alguno de los países orientales del Antiguo Mundo; mas son tantos los datos de innegable valor que contra esta opinión pueden alegarse, que desde luego puede afirmarse de un modo terminante el origen americano de este importante cereal.

En la época del descubrimiento de América esta planta era una de las bases de la agricultura del Nuevo Mundo, desde el Plata á los que hoy son Estados Unidos. Los naturales le sembraban alrededor de sus moradas temporales cuando no formaban poblaciones fijas y numerosas. Las sepulturas antiguas de la América del Norte, las tumbas de los incas y las catacumbas del Perú encierran espigas y semillas de maíz, con la misma frecuencia que las del antiguo Egipto con-

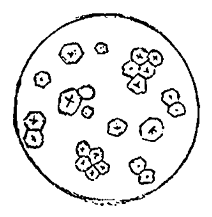


Maíz

tienen trigo, cebada ó mijo. En Méjico se adoraba una divinidad, *Ciutcult*, cuyo nombre se derivaba del mejicano *Ciutli*, con el que se designaba entre ellos esta planta, y á dicha divinidad se consagraban las primicias de la cosecha, como las del trigo á la Ceres griega. Las vírgenes del templo del Sol, en el Cuzco, preparaban pan de maíz para los sacrificios. Darwin ha encontrado espigas de maíz en terrenos que hoy están á ochenta y cinco pies por debajo del nivel del mar. Los datos que en pro de esta afirmación pueden alegarse son harto numerosos para darles cabida en este lugar. Es también positivo que en Europa no ha comenzado á cultivarse el maíz hasta el siglo XVI.

El nombre *Zea* es griego, y se cree que correspondió á lo que al presente llamamos *Triticum spelta*, L., ó sea la escanda ó escaña, y Linneo le usó para denominar el género, y para el específico el *Mays*, nombre americano, y que por serlo había sido ya preferido por Mathiolo (1570), Dodoens (1583), Camerario (1588), y por nuestro eximio historiador y naturalista Hernández, que, según algunos, fué el introductor de esta especie, aunque esto sea discutible. Lo que sí parece comprobado es que las primeras semillas de esta planta se recibieron en Sevilla en 1500.

En Europa se cultiva hoy en todos los países hasta los 47° latitud N., ya como forrajera ya como cereal, siendo en este último concepto una planta de primera importancia para la alimentación del hombre en dichas latitudes. En América el cultivo se hace en tal escala que se calcula entre 500 y 600 millones de pesetas el valor de esta cosecha tan sólo en la América central. En Asia es el alimento más importante para el hombre, después del arroz. En África el cultivo se ha extendido sobre todo por el Norte y Oriente. En Oceanía este cultivo llega al mismo grado de desarrollo que en las tierras americanas, alcanzando en nuestras Filipinas la talla de tres ó cuatro metros en cuarenta días de vegetación.



Harina de maíz vista con el microscopio

Este cultivo es también notable por ser más resistente y no tener tantos enemigos como el trigo, patata, vid, olivo y demas cultivos de primera importancia.

Planta cultivada desde época antigua en América, y hoy en área tan extensa, necesariamente ha de presentar muchas variedades, y esto es lo que se comprueba una vez más con el maíz.

Estas variedades se han dividido en tempranas y tardías, pero esta clasificación no consiente la determinación de un maíz sin hacer su cultivo, y ofrece además el inconveniente de la poca fijeza del carácter que sirve para la división, y naturalmente varía con los climas.

Por esta razón creemos preferible adoptar otra basada en el color de los frutos (cariópsides), vulgarmente llamados semillas, aunque con evidente impropiedad, y subdividir después los de un mismo color con arreglo al tamaño del grano ó fruto.

Maíces de grano amarillo: *Amarillo grueso*. – Variedad de verano que puede recolectarse en el mes de agosto, con la caña de 1m,15 próximamente; mazorca hermosa y nutrida, de doce á quince filas de granos y treinta y cinco de éstos en cada fila. Cien mazorcas producen ocho kilogramos de grano, y un hectolitro pesa unos setenta y cinco kilogramos. Se siembra en abril y necesita 3350° de calor para alcanzar la maduración. Da buen resultado como planta forrajera (*Z. Mays*, L., var. *vulgaris*).

Amarillo enano. – Se recolecta cuando el anterior ó poco antes, por ser algo más precoz; no pasa de 48 á 50 centímetros de altura; la mazorca es pequeña, bien formada y tiene doce á quince filas de veinte granos. Cien panochas dan dos kilogramos y medio de grano, y el hectolitro de éste pesa unos ochenta kilogramos. Necesita 3500° para madurar, y es propio de climas cálidos. Le llaman también *maíz para pollos*, por la pequeñez de su grano.

Esta variedad y la roja ó moruna sirven para hacer los tostones, vulgarmente llamados *flores*, para lo que los granos frescos y espolvoreados con sal se exponen en seco en una sartén á un fuego de llama viva, y tapando la sartén para que los granos no salten fuera de ella, éstos estallan y se abren irregularmente semejando flores (*Z. Mays*, L., var. *minor*).

Amarillo del Cuzco. – Variedad bastante precoz, de verano, que alcanza un metro de altura; panocha de nueve á diez filas de veinticinco granos muy gruesos (*Z. Mays*, L., var. *Cuzco*).

Amarillo cuarenteno. – Muy estimado por su gran precocidad, que le ha valido el nombre de cuarenteno por exigir poco más de cuarenta días para alcanzar su total desarrollo y llegar á la maduración, siempre que vegete en climas tropicales. En España necesita tres meses para recorrer todas sus fases. Talla menor de un metro;

mazorca próximamente como la variedad precedente. Cada cien panochas dan grano en cantidad de seis kilogramos, y el hectolitro pesa setenta y cinco kilogramos. Necesita para recorrer todas sus fases 3250°, y es, por tanto, la variedad más temprana *(Z. Mays*, L., var. *præcox)*.

Amarillo puntiagudo: *Maíz de pico*. – Mata, mazorca y grano pequeños; este último espiniforme y termina en punta por la parte opuesta, á la que le sirve para insertarse sobre el eje de la panocha. Es casi tan precoz como el anterior, pero más productivo, pudiendo dar cada mata desde tres á ocho mazorcas de ocho filas. Su harina es también más estimada que la del anterior *(Z. Mays* L., var. *rostrata)*.

Amarillo prolífero. – Variedad que produce granos abundantes en seis á ocho panochas, de granos menudos muy compactos. Altura de un metro ó poco más y caña relativamente muy gruesa. Norte América.

Amarillo azucarado. – Los granos presentan la particularidad de estar arrugados, ser translúcidos, duros, y contener bastante azúcar. Esta variedad es de Norte América y muy estimada para utilizar su harina en la fabricación del alcohol industrial.

Amarillo de Pensilvania. – Tallo de dos á tres metros, mazorcas numerosas que van adelgazando de la base al ápice, en el que termina en punta. Panocha con diez á doce filas simétricas y en cada una cincuenta y cinco á sesenta granos gruesos, y algo poliédricos por la presión que han ejercido unos sobre otros en su crecimiento. Madura en otoño y es una de las variedades más estimadas. Los granos de 100 panochas pesan quince kilogramos. Es, de todas las variedades, la que necesita más calor para madurar.

Maíces de grano blanco: Blanco de Virginia. – Variedad semejante en sus condiciones, tamaño y facultades productoras á la últimamente descrita, pero más tardía y diferente de ella por la coloración blanca de sus frutos. Madura en otoño. Procede de Virginia *(Z. Mays*, L., variedad *alba)*.

Blanco grueso. – Puede aplicársele cuanto se ha dicho del amarillo, excepto lo referente al color.

Blanco perla. – Muy caracterizada por la diversa coloración de sus granos, que en una misma panocha se encuentran negros, rojos, grises y blancos, si bien estos últimos son los que más abundan. El follaje tiene gran desarrollo en esta variedad, que es por esto muy á propósito para cultivarse como forrajera.

Blanco temprano. – Puede referirse á ella cuanto se ha dicho del cuarenteno, del que sólo difiere por el color.

Blanco del Cuzco. – Corresponde á la variedad amarilla del mismo nombre.

Blanco diente de caballo, ó blanco gigante. – Sus granos son los más grandes, pues llegan á tener el tamaño de avellanas (dos centímetros por uno y medio); la talla de la planta llega á exceder de cuatro metros, y la panocha es grande en la proporción que corresponde. El grano es algo rugoso y aplastado. Muy buena como forrajera, pero la producción de harina es proporcionalmente menor que en algunas otras variedades *(Z. Mays*, L., var. *maxima)*.

Blanco tardío ó de otoño. – Corresponde al amarillo tardío ó de Pensilvania, al que es muy análogo por sus condiciones.

Maíces de grano rojo: Rojo grueso. – Bajo este nombre se designan bastantes subvariedades, que difieren en la forma de los granos, matiz de éstos y duración del período vegetativo, condiciones que se consideran variables con el terreno, clima y procedimientos de cultivo. Coinciden todas en el tamaño grande y, salvo el color, sus condiciones le asimilan al blanco grueso.

Rojo enano ó rojo moruno. – Corresponde en todo, excepción hecha del color, á la variedad mencionada como blanco enano.

Maíces de grano jaspeado: Maíz japonés. – Es el único en que se conocen frutos con zonas irregulares diversamente coloreadas, pero es aún más notable por presentar las hojas con bandas blancas longitudinales, por lo que se emplea en Jardinería como ornamental.

Cultivo del maíz. – Las diversas condiciones de las variedades indicadas hacen posible la existencia de este importante cultivo en países de clima diverso, dentro de las condiciones fijadas al tratar de su área. Así, pasados los 47° de latitud, aún puede vivir en las latitudes próximas que caen dentro de la zona de tolerancia, pero no fructifica ya. En general prefiere los climas templados ó cálidos y algún tanto húmedos.

Empieza á germinar el maíz á la temperatura de 12 ½° centesimales, y necesita de cuatro á cinco meses, y menos las variedades precoces. Dentro de este plazo necesita recibir una cantidad de calor solar que oscila entre 2 500 y 3800° según la variedad. Como las heladas tardías le perjudican mucho, hay necesidad de retrasar la siembra en los países expuestos á ella. En el nuestro la siembra se hace ordinariamente en abril ó mayo. También las lluvias excesivas le perjudican notablemente, y sobre todo en la época de la florescencia, pues disminuyen el número de flores femeninas que se fecundan, y con él el de los granos que se han de producir.

El maíz puede cultivarse en todos los terrenos. Así le vemos en los arcillosos, en los calizos, en los silíceos y en todas las combinaciones que pueden resultar de la mezcla de estos tres principales factores en la composición de las tierras arables; pero esta composición del suelo no es indiferente, pues dan siempre mejores resultados los que tienen promediados estos tres elementos y son substanciosos, frescos, mullidos y ricos en sales alcalinas. Cuanto más al Norte esté el lugar del cultivo conviene que el terreno sea más ligero, á fin de que retenga menos la humedad. En buenos climas y tierras apenas explotadas da resultado excelente, sin exigir del cultivador casi ningún trabajo una vez hecha la siembra. Es siempre planta poco exigente respecto del clima, dentro de las condiciones indicadas; así que puede cultivarse fácilmente en laderas, hondonadas, umbrías y tierras llanas y abiertas, con una ú otra exposición, y si el suelo no es malo los resultados son siempre recomendables.

La composicion del suelo indicará si deben darse dos ó tres labores antes de la siembra. La primera deberá darse al levantar la cosecha que precede á la del maíz, y si aquélla fuese de cereales deberá darse apenas terminada la trilla, y si de forrajes tan luego como éstos se hayan sembrado. La segunda en el invierno, en la época de las heladas, y la tercera en primavera, poco antes de la siembra. Estas labores deben hacerse con arados de vertedera y profundizar de 20 á 25 centímetros, pasando después la grada articulada. En la última labor deberá hacerse la mezcla del abono.

En los países tropicales esto se simplifica, hasta el punto de que no se hace otra cosa que un hoyo con un palo en cada lugar donde se hayan de colocar las semillas, y no vuelven á ocuparse del cultivo hasta llegar el momento de la recolección.

El rendimiento medio por hectárea en un terreno bien preparado se valúa en 45 hectolitros de grano, que representan un peso medio de 3015 kilogramos, á razón de 67 kilogramos por hectolitro. La cantidad de hoja se estima en unos 3700 kilogramos por hectolitro.

Siendo este cereal el que tiene mayor necesidad de agua no da buen resultado en climas cálidos y secos, como nuestras provincias del Mediodía y de Levante, y aun en las centrales si no tiene el riego asegurado, mientras que en la banda cantábrica y en Galicia resulta casi siempre bien en los secanos.

Para elegir la simiente se escogen las mazorcas mejor granadas, y muchos prácticos aconsejan no utilizar sino los granos de las filas medias, prescindiendo de los que hay en la base y ápice de la panocha. No se debe sembrar sino cuando el termómetro marque de 12 á 15° centesimales á la sombra. La profundidad conveniente es la de unos 10 centímetros, y en este caso la germinación tarda quince días, á contar desde el momento en que se inicia, no desde que se pone en tierra, si esta operación no se ha hecho con oportunidad. Debe sembrarse claro, pues siendo planta cuya raíz profundiza bastante agota mucho el suelo. La distancia conveniente es la de unos 25 centímetros de una mata á otra, y el mejor procedimiento de siembra es el llamado á chorrillo. Después de la siembra debe tablearse el suelo y pasar por último el rollo.

Después de estas operaciones se deberá dar el primer riego, y repetir éstos cada quince días hasta la granazón perfecta de los frutos. Cuando las plantas tengan las cuatro primeras hojas y una altura media de 10 á 15 centímetros, se deberá pasar una grada y proceder en seguida á aclarar los golpes demasiado espesos, repoblar los claros y recalzar las matas. Debe darse poco después una escarda, y conviene dar otra al aproximarse la época de la floración. Durante ésta deberá suspenderse el riego, y reanudarle cuando el obscurecimiento de los penachos de estilos acuse la terminación de la acción fecundante.

En muchas de nuestras provincias este cultivo se asocia al de otras plantas, como las judías, lino, remolacha, calabazas y otras muchas, cosa que es posible cuando el maíz está plantado muy claro, esto es, muy espaciado, y mientras el tamaño de éste no sea tal que proyecte excesiva sombra.

El maíz tiene también sus accidentes, producidos por las malas condiciones climatológicas y por especies animales y plantas criptógamas. Su parásito más frecuente es un hongo ustilagíneo, el *Ustilago Maydis*, que determina la aparición de las llamadas *bolsas del maíz*. También lucha en nuestras provincias del Norte con una acederilla exótica, planta bulbosa que los campesinos llaman *pan de cuco ó hierba mala*, y que es una oxalídea *(Oxalis violácea)*.

Los principales análisis hechos del grano de maíz han dado los resultados siguientes:

Análisis de Dumas

	Maíz verde
Almidón	71,00
Dextrina y azúcar	0,50
Materias nitrogenadas distintas	12,00
Materias grasas, una sólida y otra líquida	8,70
Materia colorante soluble	0,50
Celulosa	5,30
Sales	2,00
	100,00

Análisis de Payen

	Maíz verde
Almidón	71,0
Gluten y albúmina	12,5
Aceite graso	9,9
Dextrina y glucosa	0,4
Leñoso	5,0
Sales	1,2
	100,0

Análisis de John Gorhan

	Maíz verde
Almidón	80,920
Azúcar	0,825
Substancia gomosa	2,283
Albúmina	2,498
Zeína	0,325
Extractos	1,092
Leñoso	8,710
Sales, ácido acético y pérdida	0,076
	96,799

Análisis de Sprengel

	Maíz verde
Partes combustibles ú orgánicas	96,015
Cal	0,652
Magnesia	0,236
Potasa	0,189
Sílice	2,708
Acido sulfúrico	1,101
Acido fosfórico	0,054
Sodio, hierro, aluminio, magnesio y cloro	0,045
	100,000

	Maíz verde	Maíz seco
Agua	9,00	»
Materia amilácea	77,00	84,598
Azúcar	1,45	1,593
Materia grasa	1,75	1,922
Albúmina	2,50	2,747
Zeína	3,00	3,296
Extractos	0,80	0,879
Cubiertas leñosas	3,00	3,296
Sales minerales y pérdida	1,50	1,684
	100,00	99,925

– MAÍZ DE AGUA: *Bot.* Se ha dado este nombre alguna vez á una planta que ninguna relación tiene con el maíz ni con las gramíneas, pues corresponde á una ninfeácea conocida por los botánicos con el nombre de *Victoria regia*, Lindl., y que goza de cierta celebridad por ser sus flores las mayores que se conocen. Habita en los pantanos y riberas de la región tropical americana.

– MAÍZ DE MONTE: *Bot.* Dan este nombre en el Perú á una planta de la familia de las Balanoforáceas (*Ombrophytum peruvianum*, Papp.), cuyas semillas son feculentas y se utilizan en la alimentación.

– MAÍZ NEGRO: *Bot.* Nombre vulgar de la *Penicillaria spicata*, Villd., planta correspondiente á la familia de las Gramíneas y cultivada como cereal.

– MAÍZ: *Geog.* Partido del est. de San Luis de Potosí, Méjico; tiene por límites al N. y E. el estado de Tamaulipas, al S. el part. de Hidalgo y al O. el de Cerritos. Se halla recorrido por cordilleras de montañas, como la de la Colmena y la del Maguey, que se levantan sobre lomas más ó menos extensas y limitan cañadas y valles. Comprende los municips. del Maíz, San José y San Nicolás de los Montes, cuyas cab. son respectivamente las poblaciones del mismo nombre. La población del part. asciende á 30 581 habitantes. ‖ Municip. del part. de su nombre, estado de San Luis de Potosí, Méjico. Tiene por límites al N. y E. Tamaulipas, al S. San José y Alaquines y al O. Cerritos. El terreno en general es montañoso y sus valles fértiles. El municipio comprende la c. cab. del part. y municip., ó Ciudad del Maíz, las congregaciones de Olivo, Meco y Carrizal, seis haciendas y 71 ranchos, con una población de 24 000 habits.

– MAÍZ (EL): *Geog.* V. CIUDAD DEL MAÍZ.

MAIZAL: m. Tierra poblada de maíces.

> (los tlascaltecas) tuvieron suerte de poderse ocultar en los MAIZALES del contorno.
>
> SOLÍS.

> Cuando se lleva esa mira, puede sembrarse más claro el MAIZAL.
>
> OLIVÁN.

MAIZIERES (FELIPE DE): *Biog.* Político francés. N. en el castillo de Maizieres, cerca de Montdidier, en 1312. M. en París en 1405. Compatriota de Pedro *el Ermitaño*, fué uno de los que promovieron las Cruzadas. Marchó á Palestina, y en 1343 se detuvo en la corte de Hugo IV de Lusignán y excitó al monarca á arrastrar á Europa á una nueva cruzada, pero murió el rey en 1361 y la guerra quedó en proyecto; Pedro I, su sucesor, prosiguió su plan; nombró á Maizieres canciller, y juntos emprendieron un viaje para persuadir á los príncipes cristianos; la cruzada quedó resuelta, y nombrado jefe el rey de Francia, Juan II, quien con su muerte (1364) perturbó los preparativos y sembró la discordia entre los cristianos con ocasión del nombramiento de nuevo jefe, que por fin vino á recaer en el rey de Chipre. En 10 de octubre de 1365 se apoderaron los cristianos de Alejandría. Maizieres ya lo había hecho de Satalía, y todo hacía augurar larga cosecha de triunfos, cuando la envidia y los celos recíprocos de los capitanes cristianos atajaron las conquistas de Pedro I. Maizieres intentó en vano la concordia; el ejército se disolvió, y el rey de Chipre se dirigió á sus Estados, donde murió en 1369. Pedro II, su sucesor, conservó á Maizieres en un alto cargo y le envió á cumplimentar á Aviñón á Pedro Roger, elevado al trono pontificio con el nombre de Gregorio XI (30 de diciembre de 1370). A la influencia de Maizieres se debió el que el Papa instituyese la fiesta de la Presentación de la Virgen. Posteriormente pasó Maizieres al servicio del rey de Francia, Carlos V, que le confió la educación de su hijo el delfín, y en 1379 se retiró al monasterio de los Celestinos de París, donde se dedicó á la Literatura. De sus escritos se conservan: *Nova religio passionis Jesu-Christi, por acquisitiones civitatis Ierusalem et Terræ Sanctæ; Sueño relacionado con el halcón blanco de pico y garras de oro*, etc.

MAJÁ: m. Especie de culebra corpulenta de la isla de Cuba.

> El señor cura de Guamutas fué de un combate entre un MAJÁ y un cocodrilo, etc.
>
> PICHARDO.

– MAJÁ: *Zool.* Nombre vulgar en Cuba de dos géneros de ofídidos, llamados también ordinariamente boas, *Iropidophis* y *Epicrates*.

Al primero corresponde el *Iropidophis melanurus*, Schl., conocida con el nombre de *Majá*. A pesar de pertenecer á la sección de las boas, de cuyo gran género le separó Wagler, su cuerpo no alcanza más de un metro ó metro y medio de longitud, y su aspecto es parecido al de las culebras ordinarias de aquella región. El color es gris amarillento con manchas grises dispuestas irregularmente, por debajo gris y la cola negra.

Vive en el bosque y parece que se alimenta solamente de batracios.

La llamada *Majá amarilla* en la misma isla de Cuba es el *Epicrates angulifer*, La Sagra, el cual llega á alcanzar á veces cuatro metros de longitud; presenta como las boas los restos de las extremidades abdominales reducidos á dos ganchos, que tanto en los machos como en las hembras se encuentran situados á los lados de la cloaca. El dorso es de un color amarillo algo pálido, con manchas poligonales de un pardo obscuro, variables en cuanto al tamaño y figura y que se enlazan unas con otras en los lados, formando líneas en zigzás del mismo color; el vientre es generalmente de color blanco sucio, con el borde de las láminas algo más obscuro.

Vive en los bosques, según parece cerca siempre de las corrientes de agua.

MAJABAGO: *Geog.* Río de la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas. Desagua en el mar por la costa N. de la isla.

MAJACEITE: *Geog.* Río de la prov. de Cádiz. Lo forman los riachuelos que bajan de las sierras de Grazalema y Benaocaz, en la parte N.E. de la prov.; corre en dirección general de E. á O. por el N. de la sierra Cabras, y va á unirse á la orilla izq. del Guadalete, aguas abajo de Arcos de la Frontera.

MAJADA (del lat. *magalia*): f. Lugar ó paraje donde se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores.

> Siempre de nueva leche en el verano
> Y en el invierno abundo; en mi MAJADA
> La manteca y el queso está sobrado.
>
> GARCILASO.

> Siempre los establos ó MAJADAS sean acostadas y en ladera, porque la orina ó agua, si lloviere, no pare.
>
> ALONSO DE HERRERA.

– MAJADA: Estiércol de los animales.

– MAJADA: ant. POSADA.

– MAJADA: *Zootec.* Varios autores, á contar desde Daubenton, han hecho oportunas observaciones sobre las condiciones que debe tener la majada y el mejor modo de hacer el majadeo, y algunos legisladores de España han dado reglas sobre el disfrute de los majadales y establecido penas contra los abusos cometidos en las majadas.

No todos los terrenos son á propósito para colocar la majada. En invierno conviene que esté en pendiente, para que cuando llueva corran las aguas. También estará al Mediodía, para que los vientos fuertes no perjudiquen á los animales. En verano son preferidos los sitios altos y con árboles de sombra, á fin de que no se sofoque el ganado. Importa mucho que sea el *piso tieso*; no siéndolo, convertido en lodazal con las aguas las reses sufren y la lana se llena de barro. El sitio de la majada está limitado por redes, las cuales son generalmente de esparto, y con ellas se forman tres, cuatro y hasta seis divisiones, que sirven para colocar separadamente las ovejas preñadas, las paridas, los carneros, el regazo y los primales. Los mayorales deciden si estas divisiones han de ser más ó menos numerosas. Con las redes se consiguen dos fines: tener recogido el ganado impidiendo que las reses se extravíen, y evitar algún tanto los ataques de los lobos.

Cerca de las redes se construye el chozo principal de los pastores, y además al lado de cada división se coloca una tienda para los que se destinen á la guarda. Los perros andan sueltos alrededor, para avisar con sus ladridos cuando se aproximan personas extrañas ó animales dañinos. En la majada tienen los pastores el hato, es decir, las ropas, los comestibles, los medicamentos y los objetos necesarios para el buen orden del rebaño. En la majada se curan las reses de sus heridas y enfermedades; allí se establece el contadero; allí se hace el raboteo, se castran los corderos y se cortan los cuernos á los primales.

Los pastores cuidadosos que hacen uso del ramaje de arboles ó arbustos para formar las majadas, suelen construir en los rincones de las mismas unos codriles, donde guarecen los corderos recién nacidos y éstos hallan un abrigo que los fortalece.

– MAJADA: *Geog.* Río de Puerto Rico, en el part. de Guayama. Es afl., por la izq., del río Salinas.

– MAJADA: *Geog.* Arroyo de Chile, en el departamento y prov. de Tarapacá; es de agua termal, con una temperatura de 35° centígrados; nace en las inmediaciones del pueblo de Guatacondo y contiene una porción de ácido hidrosulfúrico.

– MAJADA (LA): *Geog.* Aldea del ayunt. de Campofrío, p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 35 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Mazarrón, p. j. de Totana, prov. de Murcia; 123 edifs.

MAJADAHONDA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de San Lorenzo del Escorial, provincia y dióc. de Madrid; 820 habits. Sit. cerca del f. c. del Norte y de la carretera de Madrid á El Escorial, no lejos y al E. del río Guadarrama. Cereales, vino, garbanzos y algarrobas.

MAJADAL: m. Tierra que ha servido de majada, beneficiada con el estiércol del ganado. De este modo, trasladando las majadas de ganado de un sitio á otro, pueden abonarse grandes extensiones de terreno.

Son diversas las opiniones acerca de si es más útil majadear el terreno que ha de sembrarse ó recoger el estiércol en un corral y conducirlo á aquél. El majadear tiene dos grandes ventajas, que son: aprovecharse con el majadeo mucho mejor la orina, y economizar los gastos de transporte. La recogida del ganado en un corral tiene, sin embargo, en ocasiones, otras dos ventajas: poderse aumentar la cantidad de estiércol con las camas, y poder aplicarlo á tierras á que no debe llevarse el ganado y cuya producción es de gran rendimiento, como, por ejemplo, una huerta.

Se ha observado que las ovejas orinan más que los carneros y que su sirle no es tan dura, lo cual depende de tener el vientre y los estómagos más amplios, y de comer proporcionalmente más. También se ha observado que las ovejas, cuando se las mueve para salir de la majada, inmediatamente vacian. Por esta razón harán bien los pastores en no sacar el ganado al momento después de removido, sino cuando adviertan que se ha vaciado. En primavera estercolan las reses mucho más que en invierno y es mejor la sirle. La de verano, que consiste en *cagarrutas*, tarda mucho tiempo en deshacerse, y su efecto es, por lo tanto, más tardío.

MAJADAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Navalmoral de la Mata, prov. de Cáceres, diócesis de Plasencia; 537 habits. Sit. cerca de la orilla izq. del río Tiétar y del f. c. de Madrid á Cáceres y Portugal, con estación llamada La Bazagona, en la venta de este nombre. Centeno, maíz, garbanzos y algún trigo.

– MAJADAS (LAS): *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Cuenca; 600 habitantes. Sit. en una colina, cerca de un pequeño arroyo afl. del Júcar. Terreno muy escabroso. Cereales, patatas y hortalizas; corte de maderas y carboneo; cría de ganados.

MAJADEAR: n. Hacer noche el ganado en una majada; albergarse en un paraje.

> ... con tanto, que no MAJADEEN ni duerman en los tales lugares comarcanos y vecinos; mas que se tornen á MAJADEAR y dormir en el lugar y término redondo.
>
> *Nueva Recopilación.*

– MAJADEAR: ABONAR; beneficiar la tierra, etc.

MAJADERIA (de *majadero*): f. Dicho, ó hecho, necio, imprudente y molesto.

> ... donosa MAJADERÍA, respondió el comisario; bueno está el donaire con que ha salido á cabo de rato!
>
> CERVANTES.

> ... no digas MAJADERÍAS, hombre; etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

MAJADERICO: m. Especie de guarnición que se usaba antiguamente.

MAJADERILLO (de *majadero)*: m. Palillo de hacer encaje, randa, etc.

... llevaba el vestido guarnecido de MAJADERILLOS de hacer randas.
JACINTO POLO DE MEDINA.

MAJADERO, RA (de *majar)*: adj. fig. Necio y porfiado. U. t. c. s.

– Para tí, señor, he hallado
Favor en casa... El ha dado
En bufón. Sal de la sala,
MAJADERO...
TIRSO DE MOLINA.

Quedo convencido
De que soy un MAJADERO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MAJADERO: m. Maza ó instrumento para majar ó machacar, por lo común, en mortero.

Muchos ajos en un mortero, mal los maja un MAJADERO.
Refrán.

– MAJADERO: MAJADERILLO.

... hanme hurtado la bolsa y algunos de mis vestidos, y la almohadilla, y los MAJADEROS que traía para hacer puntas de palillos.
La Pícara Justina.

– ANDA EL MAJADERO DE OTERO EN OTERO, Y VIENE Á QUEBRAR EN EL HOMBRE BUENO: ref. con que se da á entender que á veces paga el inocente los yerros del necio y porfiado.

MAJADOR, RA: adj. Que maja. U. t. c. s.

MAJADURA: f. Acción, ó efecto, de majar.

– MAJADURA: ant. fig. Azote, castigo.

MAJAELRAYO: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 370 habits. Sit. en la sierra del Orejón, en terreno quebrado que baña el río Jarama. Cereales, patatas y hortalizas.

MAJAGRANZAS (de *majar* y *granzas)*: m. fig. y fam. Hombre pesado y necio.

...: Sentaos, MAJAGRANZAS, que adonde quiera que yo me siente será vuestra cabecera.
CERVANTES.

MAJAGUA: f. *Bot.* Nombre vulgar en América de diferentes plantas de las familias de las Malváceas y Tiliáceas. En Cuba llaman *majagua común* al *Hibiscus tiliaccus*, L. (Malváceas), y *majagua de costa* ó *de pinar* á la *Carpodiptera cubensis*, Gris. (Tiliáceas). En la Florida dan el nombre de majagua a otra malvácea *(Thespesia populnea*, Corr.). Todas estas plantas tienen alguna aplicación industrial por sus fibras.

– MAJAGUA (LA): *Geog.* Loma de la isla de Cuba, en la prov. de Santiago. Es un estribo de la falda N. de la sierra Maestra. ‖ Río del part. de Güines, prov. de la Habana, Cuba. Nace en la falda S. de la loma de la Jiquima, corre al S., toma el nombre de río de San Blas al surcar el corral así llamado, después el de río de Jobó al atravesar el caserío de este nombre, y por fin el de río de Majagua, con cuya denominación desagua en la laguna del Caimito, una de las de Guanamón, enviando algunos derramaderos á la inmediata ciénaga.

MAJAGUAL: *Geog.* Dist. correspondiente á la prov. de Mompós, dep. de Bolívar, Colombia; 3200 habits. Sit. á la margen izq. del Mojana, canal de derivación del Magdalena.

MAJAGÜILLA: f. *Bot.* Nombre vulgar americano de diversas plantas correspondientes á tres familias que tienen bastante afinidad entre sí: las Malváceas, Bombáceas y Tiliáceas.

Majagüilla común llaman en Cuba á dos especies del género pavonia *(P. racemosa*, Sw., y *P. achamoides*, Rich.) y otras del género *Hibisco*, como el *Hibiscus sordrius*, L., todas ellas de la familia de las Malváceas.

Majagüilla macho llaman á una tiliácea *(Belotia Grewizfolia*, Rich.

Majagüilla de costa á otra malvácea, el *Hibiscus criptocarpus*, Rich., y á dos bombáceas *(Helicteres trapezifolia*, Rich., y *H. jamaicensis*, Jacq.)

Majagüilla de pinar es el *Hibiscus bifurcatus*, Cav., de la familia de las Malváceas.

MAJAGÜÍN: m. *Bot.* Nombre vulgar americano de dos especies de la familia de las Malváceas, ambas pertenecientes al género pavonia *(P. subpandurata*, Wr., y *P. cordifolia*, Wr.

MAJAIJAY: *Geog.* Río de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; nace al pie del monte de su nombre, corre al N., y pasando al E. del pueblo de Majaijay va á desaguar en el río de Pagsanján.

– MAJAIJAY: *Geog.* Pueblo de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 7132 habits. Sit. al N. del monte á que da nombre.

– MAJAIJAY ó MAJAYJAY: *Geog.* Monte de la isla de Luzón, en los confines de las provs. de La Laguna y Tayabas, al O. del pico de Banajao. Según los PP. Buzeta y Bravo, es uno de los más notables de la isla desde la misma época de la conquista, pues al aproximarse Juan de Salcedo al pueblo que le da nombre sus habitantes se salieron de él y se fortificaron en este cerro determinados á resistirle; pero como toda fuerza indisciplinada, y mayormente con el natural abandono de los indios, fueron sorprendidos por las fuerzas españolas, que dominaron la posición por su parte menos escabrosa sin que se les opusiese obstáculo alguno, y los indios huyeron derrotados, después de lo que se allanaron al reconocimiento de la autoridad española, volviendo á ocupar su pueblo en fuerza de los trabajos que á esto dedicaron las misiones. No fueron solamente los indios los que eligieron esta posición para su defensa mirándola como inexpugnable, pues también los españoles la tuvieron por tal en algún tiempo, y era común opinión en Manila que, en caso de invasión, podían fortificarse los españoles en este cerro y defender en él sus caudales. Dominando este error, al invadir los ingleses la colonia el año de 1762 se ordenó que parte de la plata del archip. se colocase en este cerro; por fortuna no se cumplió esta orden, á lo que se debió que no cayese en manos del comandante inglés apostado ya en la prov. de Batangas para apresarla. Más extendidos después los conocimientos militares, se vino á reconocer que la fortaleza de este cerro no puede ser tenida en más que por un punto estratégico para un día de acción, no siendo defendible por su accesibilidad, por carecer de agua y por hallarse en un territorio escaso de víveres, donde sería difícil provisionarse debidamente.

MAJAIS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Martín de Coucieiro, ayunt. de Buján, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 26 edifs.

MAJALACARRASCA: *Geog.* Aldea del ayuntamiento y p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 31 edifs.

MAJAMIENTO (de *majar)*: m. MAJADURA.

MAJÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 303 habitantes. Sit. cerca de Cañamaque, en terreno quebrado; cereales y hortalizas; carboneo; cría de ganados.

MAJANA: *Geog.* Ensenada en la costa S. de la isla de Cuba. La forma la costa que desde la punta de las Cayamas corre al O., y revuelve luego al S.S.O. hasta la punta de Salinas; cerca de la de las Cayamas desemboca el río Guanima, límite oriental de la ciénaga del Batabanó. En esta ensenada desemboca el río Majana.

MAJANO (del célt. *mean*, piedra): m. Montón de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor, ó en las encrucijadas y división de términos.

– MAJANO (JULIÁN DE): *Biog.* Escultor y arquitecto italiano. N. en Majano, pueblo de Toscana, hacia 1387. M. en Nápoles hacia 1457. Fué hijo de un picapedrero, el cual le enseñó á manejar el cincel. Luego estudió con otros maestros Escultura y Arquitectura, en la que adelantó de tal manera que en 1444 sustituyó á Brunelleschi como arquitecto de la catedral de Florencia. Alfonso I le llamó á Nápoles, y Majano construyó el magnífico palacio que aún se considera como uno de los más grandiosos edificios de aquella época. En honor de este príncipe construyó, con Benedicto de Majano, un arco de triunfo de orden corintio, que algunos atribuyeron después á Pedro de Martino. El cardenal Pedro Barbo le llamó á Roma, y de orden suya construyó Julián con piedras del coliseo la iglesia de San Marcos, el palacio de Venecia que está inmediato, y que, según opinión de los inteligentes, es la más importante de sus obras. Luego fué enviado á Loreto y encargó á Benedicto la terminación de la iglesia, volviendo á Nápoles, donde murió. Hizo para la capilla de Santa Bárbara de Nápoles una estatua de la Virgen y diferentes bajos relieves.

MAJAR (del b. lat. *malleāre;* del lat. *mallĕus*, mazo): a. Machacar ó quebrantar una cosa aplastándola, ó desmenuzándola.

... hoy representa un cautivo, aherrojado en su mazmorra, MAJANDO esparto.
P. ALONSO DE SANDOVAL.

... no nos traen acá sino muy pocas veces los tamarindos enteros; porque por la mayor parte vienen MAJADOS y amasados en forma de pasta.
ANDRÉS DE LAGUNA.

Estaba apaleando un montón de secas alubias, y tenía á mayor abundamiento que MAJAR unas cuantas mazorcas, etc.
ANTONIO FLORES.

– MAJAR: fig. y fam. Molestar, cansar, importunar.

– Te llama
Porque ya lo sabe todo.
Entre los dos me MAJABAN
A sermones...
L. F. DE MORATÍN.

MAJAYIGUA: *Geog.* Aldea y antiguo part. de la jurisdicción de San Juan de los Remedios, Cuba.

MAJBAS (EL): *Geog.* Ras ó cabo de la costa N. de Africa, en la frontera de Trípoli y Túnez, cerca de Suaráh. Es célebre por las salinas ó sebja inmediata, que explotaron los venecianos desde el siglo XIII.

MAJCHA: *Geog.* Aldea del dep. de Huehuetenango, Guatemala, en la jurisdicción de Sololá. Sólo tiene unos 160 habits., pero merece citarse porque en los cerros vecinos se encuentra una abeja que los indígenas designan con el nombre de *abeja alazana.* Construye sus panales en las cavidades de los árboles cariados, y en el panal se observan dos clases de celdillas: unas ovoides, del tamaño hasta de un huevo de gallina, y otras más pequeñas y hexagonales. Las primeras están llenas de una miel menos densa que la de la abeja doméstica, aunque más agradable por tener un sabor ligeramente ácido; las segundas sirven de nido y habitación. Estos insectos fácilmente se domestican, siendo de notar que, como se hallan desprovistos de aguijón, no presentan para su educación los inconvenientes que la abeja común. La cera producida puede emplearse en la fabricación de velas, y los indígenas la utilizan para cubrir las heridas.

MAJELLA: *Geog.* Montañas de la prov. de Chieti ó Abruzos citeriores, Italia, entre el Pescara y el Sangro. Son una ramificación oriental del Apenino y ricas en mármoles y alabastros. Su punto culminante, el Amara, tiene 2 792 m.

MAJENCIA: f. fam. MAJEZA.

MAJENCIO (MARCO AURELIO VALERIO): *Biog.* Emperador romano. Reinó desde el año 306 al 312 después de J. C. Fueron sus padres Maximiano Hércules y Eutropia, y casó con la hija de Galerio. Al abdicar el Imperio su padre y Diocleciano, no obtuvo dignidad alguna ni provincia. por su vida desarreglada y su apatía. Roma estaba en aquella época muy disgustada del gobierno imperial por los grandes impuestos que sobre ella pesaban y por haber trasladado los emperadores la corte á Nicomedia y Milán. Además, los restos de la guardia pretoriana que en ella quedaban temían ser licenciados á cada momento, y por esto se hallaban dispuestos á la sublevación. Dos tribunos militares iniciaron el movimiento á favor de Majencio, y después de dar muerte al prefecto de la ciudad y á algunos magistrados que quisieron permanecer fieles á Severo. fué proclamado Majencio en el año 306. Toda la Italia y el Africa secundaron este movimiento, y los esfuerzos que hicieron Severo y Galerio contra Majencio fueron inútiles ante la experiencia militar de Maximiano, que se había puesto al lado de su hijo. La ambición de éste era reinar solo, pero el ejército temía la severidad del viejo emperador, por lo cual Majencio buscó medios

para que eligieran entre él y su padre. Maximiano fué por fin destituído y se refugió en la corte de su yerno Constantino. Entretanto el usurpador Alejandro vivía tranquilo é independiente en Africa; y resuelto Majencio á castigar con severidad este crimen de desobediencia, envió un ejército que destruyó las ciudades de Cirta y de Cartago. Después invadió el país una turba de delatores que, denunciando á los nobles y á los ricos, daban pretexto al emperador para sentenciar á muerte á una multitud de inocentes y para confiscarles sus bienes. El mismo rigor desplegó luego Majencio en Roma; pues no bastando las rentas del Estado para sus gastos, se apoderó de las riquezas de los particulares, imponiendo á los ricos un tributo llamado del *libre don*, que tenían que satisfacer cuando lo exigía el emperador. Por otra parte, aborrecía al Senado y á los nobles; las mujeres y las hijas de los primeros personajes estaban expuestas á sus brutales pasiones, y el pueblo temblaba bajo una soldadesca desenfrenada, que era el único apoyo de tal príncipe. Consideraba á sus colegas como simples lugartenientes encargados de defender las fronteras, y este orgullo fué causa de su ruina. Quiso hacer una invasión en la Galia, pero Constantino se le adelantó, y, después de ser derrotadas las tropas de Majencio en varios encuentros, se retiraron á Roma. Contaba todavía con numerosos recursos, pero su ineptitud y su debilidad dieron el último golpe á su poder. Obligado por los clamores públicos se puso al frente del ejército, siendo completamente derrotado cerca de Roma. Quiso penetrar en la ciudad por el puente Milvio, pero no pudo abrirse paso á través de la multitud y fué precipitado al río, de donde fué extraído cadáver.

MAJESTAD (del lat. *majĕstas)*: f. Calidad que constituye una cosa grave, sublime y capaz de infundir admiración y respeto.

Esta doctrina del Señor, por su pureza, alteza, excelencia y MAJESTAD, merecía por sí sola ser oída y abrazada de todo el mundo.
RIVADENEIRA.

Tanta fué siempre la MAJESTAD de este rey, que ninguno le habló jamás que por lo menos no sintiese en sí alguna notable mudanza.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

... las ideas religiosas nada conservaban de aquella MAJESTAD que notamos en los tiempos heroicos.
BALMES.

– MAJESTAD: Título ó tratamiento que se da á Dios, y también á emperadores y reyes.

Aun (los afectos) que son ordinarios en los demás hombres, no convienen á la MAJESTAD.
SAAVEDRA FAJARDO.

– Su MAJESTAD
Aguarda á vueseñoría.
RUIZ DE ALARCÓN.

– SU DIVINA MAJESTAD: Dios.

Plegue á su *divina* MAJESTAD se sirva de dármelos (los trabajos) á mi sola.
SANTA TERESA.

MAJESTOSO, SA: adj. MAJESTUOSO.

MAJESTUOSAMENTE: adv. m. Con majestad.

... entró MAJESTUOSAMENTE en el salón, etc.
LARRA.

MAJESTUOSIDAD: f. Calidad de majestuoso.

MAJESTUOSO, SA: adj. Que tiene majestad.

(Motezuma) iba recibiendo las aclamaciones con gratitud MAJESTUOSA, etc.
SOLÍS.

MAJEZA: f. fam. Calidad de majo.

– MAJEZA: fam. Ostentación de dicha calidad.

MAJIDIAMO: *Geog.* Río de Colombia de la sección de Motilones, en el antiguo territorio de la Nevada y Motilones; nace en un grupo de cerros de la cordillera Oriental, en el dep. del Magdalena, y es uno de los principales tributarios del César, en el cual desagua por la orilla dra.

MAJIL: *Geog.* V. MAGUIL.

MAJILLA: f. ant. MEJILLA.

MAJO, JA (de *mayo*, por la costumbre popular de engalanarse en este mes): adj. Dícese de la persona que en su porte, acciones y vestidos afecta un poco de libertad y guapeza, más propia de la gente ordinaria que de la fina. U. t. c. s.

... ella veloz con su ademán de MAJA,
Su planta firme y su gentil soltura,
La calle al lado de su amante baja
Llamando la atención su donosura, etc.
ESPRONCEDA.

... el verdadero pueblo de Madrid le constituían los MAJOS, etc.
ANTONIO FLORES.

– MAJO: fam. Ataviado, compuesto, lujoso.

... se amortaja
Con el nupcial vestido á la difunta;
Mas antes que la encierren en la caja,
Viene á verla Gabriel. - ¿Quién es (pregunta,
Cuando la ve tan MAJA),
Quién es el que dispone de lo ajeno,
Y así me echa á perder traje tan bueno?
HARTZENBUSCH.

– MAJO (FRANCISCO DE): *Biog.* Compositor italiano. N. en Nápoles en 1745. M. en Roma en 1774. Se apellidó *Ciccio* de Majo, y fué hijo de José de Majo, célebre artista que en 1727 había reemplazado á Durante en el cargo de maestro de la capilla palatina. Empezó con su padre el estudio de la Música, y luego fué á los Conservatorios de Nápoles, en donde se dió pronto á conocer ventajosamente por sus composiciones de diversos géneros. Adelantó con tal rapidez en sus estudios, que á los diecisiete años de edad escribió una ópera que se representó en el Teatro de Nápoles y tuvo un éxito lisonjero. En 1774 se trasladó á Roma para escribir la música de otra ópera, pero murió antes de terminarla, y cuando sólo tenía veintinueve años de edad. Se considera á Majo como uno de los primeros maestros de su tiempo, no sólo por sus obras para el teatro, sino también por las que hizo para la Iglesia. Como compositor dramático se distinguió por la profundidad de sentimiento y por la verdad y la fuerza de expresión, observándose las mismas cualidades, unidas á una gran pureza de estilo, en la música religiosa. Entre sus óperas se hallan: *Ifigenia en Aulide* (Nápoles, 1763); *Demofoonte* (Roma, 1764), y *Alejandro en la India* (Nápoles, 1767). Para la Iglesia compuso varias misas y salmos para las vísperas.

MAJOLAR (de *majuelo)*: m. Sitio poblado de majuelos.

– MAJOLAR: ant. Pago recién plantado de viñas.

MAJOLAR (de *majuela*, correa de cuero): a. ant. Ajustar los zapatos con lazos ó correas.

MAJOLETA: f. Fruto del majoleto.

MAJOLETO: m. MAJUELO; arbusto parecido al espino, etc.

– MAJOLETO: MARJOLETO.

MAJOMA: *Geog.* Cerro de la hacienda de la Estanzuela, est. de Durango, Méjico, en el camino que conduce á San Miguel del Mezquital. Fué teatro en 21 de septiembre de 1864 de un encarnizado combate entre las fuerzas francesas al mando del coronel Martín, y las mejicanas á las órdenes de Ortega, Alcalde y Patoni. La noche puso fin á la batalla, habiéndose declarado la victoria por las fuerzas francesas.

MAJONES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 272 habits. Situado cerca de la orilla dra. del río Fago, con terreno de huerta y de monte. Cereales, vino, cáñamo y legumbres.

MAJORANA: f. ant. MEJORANA.

MAJORCA: f. MAZORCA.

MAJORESCU (TITO): *Biog.* Literato y político rumano contemporáneo. N. en Krajova (Valaquia) en 1840. Hizo sus estudios en la Academia Teresiana de Viena; cursó en Berlín Filosofía y en París Derecho. Más tarde fué nombrado profesor de la Universidad de Jasi (1862). Ministro de Instrucción Pública en 1874, marchó en días posteriores (1876) á Berlín con el carácter de Encargado de Negocios, y preparó la aceptación de un tratado de comercio con Alemania. En el tiempo de su Ministerio trabajó á favor de la fundación de escuelas primarias y escuelas profesionales, tomando por modelo las de Alemania. Volvió á ser Ministro de Instrucción Pública y Cultos, bajo la presidencia de Rosetti, desde 3 de abril de 1888 hasta igual mes del año siguiente. Aficionado á la Literatura, en la que se cuenta entre los representantes de la joven escuela exclusivamente nacional, ha publicado estas obras: *Poesía rumana* (1867); *Lógica* (187), y en alemán la titulada *Del derecho constitucional rumano* (1868).

MAJÚA: f. *Zool.* Nombre vulgar de una especie de anchoa de la isla de Cuba, el *Engraulis Browni*, L., pez teleosteo del orden de los fisóstomos, familia de los clupeidos.

En el Brasil se la conoce también con el nombre de *piquitingua*, y en la Martinica con el de *pisquette*.

Frecuenta sobre todo la desembocadura de los grandes ríos, donde á veces se encuentra formando bancos numerosos. La longitud de los individuos es de 11 centímetros y, según La Sagra, su carne es muy estimada.

– MAJÚA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Genestosa, Pinos, Robledo, Torrebarrio, Villafeliz y Villasecino, las aldeas de Candamuela, Cospedal, Huergas, Santomillano, Torrestío, Truébano y Villargusán, y la v. de Ríolago, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León, dióc. de Oviedo; 2310 habits. Sit. en un valle fertilizado por las aguas de arroyos que desaguan en el Orbigo. Cereales, legumbres, hortalizas y liquen; cría de ganados.

MAJUELA: f. Fruto del majuelo.

Me acuerdo, siendo muchacho, haber ido á coger muchas veces MAJUELAS, que así llaman el fruto de la Oxyacanta.
ANDRÉS DE LAGUNA.

MAJUELA: f. Correa de cuero con que se ajustan y atan los zapatos.

Nunca supo sino hacer MAJUELAS (así llaman á los lazos de nuestro calzado), y aun aquéllas no muy bien.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

MAJUELO (del lat. *mallеŏlus)*: m. Arbusto parecido al espino, con hojas cuneiformes, divididas en tres ó cinco segmentos y dentadas; flores blancas en forma de corimbo y muy olorosas; pedúnculos vellosos, y lo mismo las hojillas del cáliz, y fruto rojo, dulce y de un solo huesecillo redondeado.

– MAJUELO: Viña nuevamente plantada.

También hay de las tempranas
Uvas de un MAJUELO mío,
Y en blanca miel de rocío
Berenjenas toledanas, etc.
ROJAS.

No se planten MAJUELOS ó viñas en tierra de mal saber, etc.
OLIVÁN.

– MAJUELO: prov. *Rioja.* Cepa nueva.

– MAJUELO: *Bot.* Nombre vulgar aplicado á unos arbustos espinosos correspondientes al género *Cratægus*, de la familia de las Rosáceas, tribu de las pomáceas, conocidas con el nombre de



Majuelo

espino albar. Todas estas especies tienen ciertos caracteres comunes, como es el tener el cáliz urceolar con las divisiones del limbo cortas, pétalos divergentes, estilos uno ó dos, muy rara vez más, el fruto constituído por un pomo carnoso rojo y muy pequeño, que semeja una baya, coronado por los restos del cáliz, con uno ó dos núcleos óseos monospermos, hojas caedizas, más ó menos palmadolobadas, y las flores en cimas corimbiformes.

Se conocen en España siete clases de majuelos, pero los más comunes son los dos siguientes:

El *Cr. oxyacantha*, L., arbusto espinoso con las hojas lampiñas, trasovado-cuneiformes, con tres á cinco lóbulos quinquedentados, inflorescencia corimbiforme, con los pedúnculos y cálices lampiños y los pétalos blancos; y el *Cr. monogyna*, Jacq., que se distingue de la especie anterior por tener los pedúnculos y los cálices vellosos.

– MAJUELO LAMPIÑO: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa un arbusto no espinoso correspondiente á la familia de las Rosáceas, tribu de las pomáceas, el cual es de mayor talla que nuestros majuelos y tiene las hojas persistentes, coriáceas, oblongas, agudas, finamente aserradas en el margen, y que presentan un color rojo intenso en el último período de su vida. Las flores son muy numerosas en cada inflorescencia y forman un falso corimbo, estando sostenidas por largos pedúnculos. Tienen el cáliz con cinco dientes; los pétalos reflejos; ovario adherente tan sólo en su mitad inferior, velloso, bilocular y terminado por dos estilos; endocarpo cartilaginoso.

Es planta del Japón, pero comunísima en nuestros jardines, por ser de flor temprana, vistosa, sobre todo por sus hojas cuando están rojas. Florece bien en nuestros climas y se injerta sobre majuelo común ó sobre membrillero.

MAJUGES: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Vitigudino, prov. de Salamanca; 60 edifs.

MAJUGUA: f. *Bot.* Nombre cubano correspondiente á una planta de la familia de las Leguminosas, que es la llamada por los botánicos *Lonchocarpus sericeus*, H. B. et Kunth.

MAJUITO: m. *Bot.* Nombre cubano correspondiente al botánico *Capraria biflora*, L., planta de la familia de las Escrofulariáceas.

MAKACHINGA: *Geog.* V. MAGUICHINGA.

MAKADUGU: *Geog.* País del Alto Senegal, Africa occidental, sit. entre la confl. del Baling y del Bajoy, y limitado casi todo por estos dos ríos, el primero al O. y al S.O. y el segundo al N. y al N.E.; el Beteadugu le limita al S.E. La aldea más importante es Kala.

MAKAKOMO ó MAKOKOMO: *Geog.* Islas del lago de Tangañika, Africa ecuatorial, frente á la bahía de Kirando, en la costa S.E. del lago.

MAKALAKA: *Geog.* Tribus de raza bechuana sometidas á los matebeles, Africa del Sur. Viven la mayoría en la parte S. del país de los Matebeles, al que por este motivo se da el nombre de país de los Makalakas.

MAKALE: *Geog.* C. de Abisinia, en la prov. de Enderta, en los 13° 28′ de lat. N. El rey Juan solía residir en ella.

MAKALLA: *Geog.* C. del Hadramaut, Arabia meridional, sit. en la costa, al E.N.E. de Aden y á orilla de un ancón profundo y bien abrigado que dominan altos y rojizos escarpes. Tiene de 8000 á 16000 habits. Es, después de Aden, la primera plaza comercial de esta parte de la Arabia; tiene sólidos edifs. habitados y alineados á lo largo del puerto, y un gran arrabal compuesto de chozas agrupadas al pie del Yebel-Kara. Trafica principalmente con la costa africana, y exporta gomas, cueros, sen, sésamo, incienso, tabaco y aletas de tiburón.

MAKAMA: *Geog.* Dist. del país de Timmene, costa occidental de Africa, al E. de Sierra Leona. Confina al O. con el de Puerto Lokkols, al S. con el de Marampa, al E. con el de Mandé y al N. con el de Sandac. Su cap. es Mellacore.

MAKAMBI: *Geog.* Isla adyacente á la costa N.O. de Madagascar, en la entrada de la bahía de Bueni y en los 15° 40′ lat. S.

MAKANGA: *Geog.* Cordillera del Africa austral, al E. del Chiré. Se dirige de N. á S. en una extensión de 100 kms. desde el monte Morumbala (1200 m.) hasta el Ruo, afl. del Chiré.

MAKAPÁN: *Geog.* Cordillera del Transvaal, Africa austral, sit. hacia los 24° de lat. S., al N. del río Olifant y cerca y al S. de las minas de oro de Eersteling.

MAKARAKA ó MAKRAKA: *Geog.* Nombre colectivo con el cual, según el doctor Schweinfurth, los mittu del Sudán oriental designan á todos los ñam-ñams. En los mapas se aplica por error el nombre de Makaraka á ñam-ñams vecinos de los mittu. Sin embargo estos ñam-ñams tienen caracteres especiales, y, según la tradición, proceden de los países de Kana y Kifa, sit. al O. en la orilla septentrional del Uellé. Ocupan un cantón montañoso en la vertiente occidental de la cuenca del Yei, afl. izq. del Nilo, cerca de los 4° 30′ lat. N. y 34° long. E. Madrid, y dieron su nombre de Makaraka á una de las provs. ecuatoriales del Sudán egipcio, hoy comprendida en el territorio del Mahdí, al O. de la prov. de Lado y al S. de la de Rohl. Su extensión puede estimarse en 110 á 115 kms. de N. á S. y casi otro tanto de E. á O. Fué erigida en prov. en 1879, en la época en que, según noticias del general Gordon, el jedive retiró sus tropas del Uñoro y tomó como frontera meridional el Nilo superior entre Fauet y Magungo, incorporando á las provincias ecuatoriales el territorio de Makaraka y las tribus vecinas.

MAKARI ó KOTOKO: *Geog.* Pueblo del Bornú, Sudán central, al S. del lago Tsad. Pueblan las provs. de Kotoko y Logon, son islamitas y de la misma familia que los insulares del lago Tsad.

MAKARIEF DEL UNYA: *Geog.* C. cap. de distrito, gobierno de Kostroma, sit. á orilla del Unya, afl. de la izq. del Volga; 8000 habitantes. Aguardientes y cervezas; fab. de jabón. Ferias muy concurridas.

MAKARIKARI: *Geog.* Gran laguna salada, ó vasta depresión pantanosa del Africa meridional en la parte N.E. del Kalahari. Makarikari es nombre genérico, y significa *cuenca salada.* Hay muchos en el Kalahari, y el que nos ocupa lleva especialmente el nombre de Gran Makarikari. Es una cuenca inmensa de 3 á 5 metros de hondo, cuyo eje más largo mide entre 220 y 280 kms. y el más corto de 150 á 180. Como todos los makarikaris afecta forma casi elíptica, con el eje mayor dirigido de E. á O. El agua de lluvia que lo llena desaparece en el verano por la evaporación y deposita las sales que tenía disueltas. Recibe en la estación de las lluvias una enorme cantidad de agua que le llevan el Nata, el Simoané, el Cualiba y otros tributarios. Respecto á las substancias que éste y demás lagos semejantes contienen, se dice, partiendo del supuesto de que las aguas del mar cubrieron la Tierra en los primeros siglos de la vida del planeta, que después de retirarse aquéllas, y ya formados los continentes, la superficie del suelo debió quedar impregnada de sales, y salados fueron los ríos y lagos que hubieron de formarse; pero las lluvias torrenciales llevaron la sal al Océano, y ya desde entonces aquéllos sólo tuvieron agua dulce. Hubo, sin embargo, comarcas donde las aguas llovedizas no encontraron salida hacia el mar; allí se concentraron en cuencas interiores, impregnáronse de la sal que cubría el suelo, y por tanto fué salado el lago que se formó. Tal es el origen de los makarikari.

MAKART (HANS): *Biog.* Pintor austriaco. N. en Salzburgo á 28 de mayo de 1840. M. de repente en Viena á 13 de octubre de 1884. Primeramente se dedicó al grabado, y después de estar algún tiempo en la Academia de Viena marchó á Munich y entró en el estudio de Piloty, llegando á ser su mejor discípulo. Sus primeros trabajos, que aparecieron en 1866, establecieron su reputación. En 1867 figuró en la Exposición Universal de París con las *Ruinas romanas.* Entre sus cuadros más importantes se citan: *La peste de Florencia; Los siete pecados capitales; Cleopatra; Entrada de Carlos V en Amberes;* el retrato de la condesa Duchatel, etc. También se deben á Makart numerosas pinturas de adorno. Este pintor había obtenido una gran medalla y la condecoración de la Legión de Honor en la Exposición Universal de París de 1878; en 1884 había sido promovido á oficial.

MAKASAR: *Geog.* V. MACASAR.

MAKATA: *Geog.* Río del E. del Africa ecuatorial; es un afl. meridional del Mukondokua ó Uami, tributario del Océano Indico.

MAKATEA: *Geog.* V. METIA.

MAKAUR: *Geog.* Isla del Mar Rojo, cerca de la costa de Africa, al S. del Cabo Rauai.

MAKEMO: *Geog.* Gran arrecife del Archipiélago Tuamotú, Polinesia, Oceanía. Tiene 40 kilómetros cuadrados de sup., abunda en él el agua dulce, se halla poblado, y es también conocido con los nombres de Maemo y Philip.

MAKIÁN: *Geog.* Isla del Archip. de las Pequeñas Molucas, Gran Archip. Asiático.

MAKÍN ó PITT: *Geog.* Grupo de dos pequeñas islas en la parte N. del Archip. Gilbert, Micronesia, Oceanía. Fueron descubiertas el día 8 de julio de 1606 por Pedro Fernández de Quirós, y se supone que son las que llamó del Buen Viaje.

MAKKAK: *Geog.* Establecimiento dinamarqués de la costa occidental de Groenlandia, en el distrito de Godhavn y en una llanura del S. de la isla Disko. Mina de carbón.

MAKKARY (AHMED AL): *Biog.* Escritor árabe. N. en Tremecén en 1585. M. en el Cairo en diciembre de 1631. Era hijo de un escritor árabe llamado Mohammed, y pertenecía á una familia establecida en Makkara, cerca de Tremecén, pero descendiente de la famosa tribu de los koreisitas de la Meca. Dicha familia, que había pasado á Makkara cuando los árabes se apoderaron de Africa, se había enriquecido comerciando con los países del Níger y del Senegal, de donde llevaba los productos á sus almacenes de Tremecén y Siyilmesa. Makkary estuvo en sus primeros años confiado á su tío Abú Otmán Said ben Ahmed, muftí de Tremecén, que, siendo autor de varias obras, supo despertar en su sobrino el amor á las Letras. Trasladóse en 1601 á Fez, donde á la sazón se hallaba la Academia más célebre del Magreb. Consagrado durante dieciocho años al cultivo de las Letras, realizó luego (1619) la peregrinación á la Meca y á Medina. En seguida se estableció en el Cairo (1620), ciudad en la que contrajo matrimonio y de la que hasta 1628 salió únicamente para efectuar peregrinaciones á Medina, la Meca ó Jerusalén. En marzo del último año citado se trasladó á Damasco, siendo acogido hospitalariamente por Ahmed ben Chahín, persona allí notable é ilustrado protector de los estudios, que le inspiró la idea de su principal obra, relativa á la historia política y literaria de los árabes españoles. Dió conferencias públicas relativas al libro intitulado *Sahih de Bojari* (célebre doctor del rito malekita), en la gran mezquita de Damasco, y el éxito así alcanzado fué tal, que ganó los títulos de Doctor del Occidente y Estrella brillante de la Religión. Volvió al Cairo; visitó por segunda vez á Damasco (1630), y concibió entonces el propósito de establecerse en esta ciudad, y con este pensamiento marchó al Cairo, se divorció de su mujer, y, víctima de una fiebre cerebral, falleció cuando se disponía á emprender el viaje. Dejó un gran número de obras, que pueden formar dos grupos, dado que unas son teológicas y otras históricas. La lista completa de las mismas ocuparía largo espacio y sería poco útil, pues en las bibliotecas de Europa sólo se halla la siguiente: *Olor suave de los tres ramilletes del Andalús, é historia del visir ed Din ben Al Jatib.* Aunque el título no lo indica, este libro contiene la historia política y literaria de los musulmanes españoles, y sobre todo de Granada. Su lectura ha sido y es muy útil á todos los arabistas modernos. Dozy, Krehl, Wrigh y Dugat publicaron el texto árabe (Leipzig, 1855-58, 4 vol. en 4.° menor) y le intitularon *Analectos* (fragmentos) *de la historia literaria y política de los árabes de España.* Gayangos imprimió un extracto de esta obra con este título inglés: *History of the Mohammedam Empire in Spain* (Londres, 1840-42, 2 vol. en 4.°), agregando á la traducción muchas notas y apéndices.

MAKO: *Geog.* C. cap. del comitado de Csanad, Hungría central, sit. al E.S.E. de Szeged, á orilla del Maros, afl. de la izq. del Theiss, en el f. c. de Szegedin á Arad; 31000 habits. La forman tres barrios: Bujak, Szent-Lörincz y Uparos; además de los edifs. públicos hay un hermoso palacio episcopal, un gran colegio y una fábrica de instrumentos agrícolas. Residencia del obispo de Csanad.

MAKOKO (ESTADOS DEL): *Geog.* Territorio del O. del Africa ecuatorial, sit. en ambas orillas del Congo, aunque con mayor parte en la ribera dra., en el río Lefini y el Djué. Es desde 1885 parte del Congo francés, y comprende todo el Leteké ó país de los Bateké, que se extiende desde las orillas del Congo hasta la meseta de Achiyuka, es decir, hasta la divisoria del Congo y del Ogoué. El nombre de Makoko *(el maestro de los ríos)* es un título que llevaban los soberanos de esta parte del Africa. En 1880 el Makoko se puso bajo la protección de Francia; pequeña parte de la orilla izq. del Congo perte-

ce al Est. Libre del Congo, según los acuerdos de la conferencia de Berlín en 1885.

MAKOKOMO: *Geog.* V. MAKAKOMO.

MAKOLOLO: *Geog.* Vasto Imperio del Africa austral, que ya ha desaparecido. Vencida en 1824 la tribu de los basutos, y obligados á abandonar su propio territorio, tomando el camino del interior, uno de sus individuos llamado Sebituané, al frente de algunos de sus compatriotas llegó, después de innumerables peligros y privaciones, á las orillas del Zambeze, donde tuvo que combatir contra la tribu de los matebeles, y habiendo logrado la victoria se hizo dueño absoluto de todo el territorio del valle superior de dicho río, y jefe supremo de las tribus que le ocupaban (bechuanas, bakuanis, bangua, ketsés, batuanas y bamanguatos), mediante combates librados con las mismas. Para reemplazar las bajas que los combates y las enfermedades habían causado en sus filas incorporó á su tribu los hombres jóvenes de las naciones vencidas, y de este modo logró tener un ejército numeroso que mantenía su influencia y prestigio en el interior del Africa, donde se extendía su dominio desde el paralelo 14 al 18 y desde los 28° de longitud E. á los 32 del meridiano de Madrid. Muerto Sebituané en 1851, y habiendo pasado el poder, por cesión de Ma-Mochizané, á Sekeletú, hijo de aquél, se inició la decadencia del Imperio, que en 1864 desapareció, al mismo tiempo que desaparecían los últimos makololos á manos de las demás tribus. De tan vasto Imperio sólo quedan hoy algunas trazas en el idioma de las tribus sometidas, que todavía hacen uso de la lengua se-kololo, compuesta de elementos heterogéneos.

MAKOMBE: *Geog.* Dist. del E. del Africa austral, al S. de Teté, en el Zambeze inferior, al E. del país de los matebeles y al N. del dist. de Manica. Está habitado por batukas.

MAKONDE: *Geog.* Pueblo del E. del Africa ecuatorial, en la orilla izq. ó septentrional del Rovuma, cerca de su desembocadura en el Océano Indico. Ocupan una meseta que se extiende á lo largo de la costa, entre el estuario del Ruhaha ó Lindi y la desembocadura del Rovuma. Se dice que los makonda son los indígenas más feos del Africa oriental.

MAKOPI: *Geog.* Río del E. del Africa, también llamado Mji-Mquafi. Nace en el país de los makua, cerca de los 15° 15' lat. S., y desemboca en el Océano Indico al S.S.O. de Mozambique.

MAKOW: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Lomsa, Polonia, Rusia, sit. en una llanura arenosa, á orilla del Orzyc y del Narew; 7000 habitantes. Es muy antigua: según la tradición, su catedral, destruída en parte por los franceses en 1806, y restaurada en 1837, fué fundada hacia 1200.

MAKRAI: *Geog.* Pequeño principado del distrito de Hochangabad, prov. de Nerbada, India central, sit. al N. de los montes Satpura; 557 kms.^{2} y 15700 habits. La cap., Makrai, está á orilla de un afl. de la izq. del Nerbada.

MAKRAKA: *Geog.* V. MAKARAKA.

MAKRI: *Geog.* Golfo en la costa S.O. de la Anatolia ó Asia Menor, cerca y al N.E. de la isla de Rodas. Forman su entrada el Cabo Sulevah y el de Angistro, estando éste con relación al primero á 8,33 millas distante al S. 77° E.; desde su entrada corre hacia el N.E. unas 10 millas, y en su costa oriental hay una profunda bahía que tiene en su extremo S. el bonito puerto Makri. Es un puerto cerrado por la tierra y perfectamente abrigado de todos los vientos. La isla Cavaliere, cubierta de ruinas de la Edad Media, se halla atravesada en la entrada del puerto, dejando un paso por cada lado; el del O. es más ancho y mejor, pero ambos son limpios y sin peligro. En la parte oriental del puerto la costa es baja y pantanosa, y delante de ella hay un banco de fango. La población es un conjunto de chozas situadas en la orilla meridional del puerto, en medio de un pantano y rodeadas por las ruinas de la antigua Telmiso; frente á la población está la Scala ó desembarcadero. Los habits. sólo residen allí durante el invierno y el otoño, época en que se hace un considerable comercio y en que frecuentan el puerto muchos buques. En verano, desde el mes de mayo hasta octubre, está casi desierto este lugar, pues también es muy malsano á causa de los miasmas que se levantan de los pantanos que lo rodean; en esta estación nadie se aventura á dormir allí ni una sola noche. Como es importante el comercio de maíz, trigo, etc., un vicecónsul inglés reside allí durante el invierno y el otoño, pero en verano se traslada á Rodas.

MAKRISI (AHMED AL): *Biog.* Célebre escritor árabe. N. en el Cairo hacia 1360. M. en la misma ciudad en 1442. Fué inspector de mercados, imán y profesor en varios establecimientos del Cairo y Damasco. S. de Sacy ha dado la lista de sus muchas obras en la *Crestomatía árabe*. He aquí los títulos: *Libro de las advertencias*, descripción histórica y topográfica del Egipto; *Conocimiento de las dinastías*, del que una parte ha sido traducida al francés por Reinaud en los *Extractos de los historiadores árabes de las guerras de las cruzadas*, y otra parte por Quatremere con este título: *Historia de los sultanes mamelucos del Egipto*. – *Tratado de las monedas, pesos y medidas de los musulmanes*, traducidos al mismo idioma por S. de Sacy en el *Magasin encyclopedique; Tratado de los principados musulmanes de Abisinia*, etc.

MAKRONISI: *Geog.* Isla de Grecia, sit. frente á la extremidad S.E. del Atica, de la que está separada por el Canal de Mandri, de 6 kms. de ancho. Es muy estrecha, tiene 12 kms. de largo y depende de la prov. de Atica y Beocia. Su superficie es de 20 kms^2.

MAKSUDANGAR: *Geog.* Pequeño principado raiputa, tributario del Scindia y dependiente de la Agencia inglesa de Bopal, India central. Maksudangar, su cap., está á 60 kms. S.S.O. de Gonalior, en la orilla dra. del Parbati, afl. de la izq. del Sindh; 210 kms.^{2} y 10000 habits.

MAKU: *Geog.* C. de la prov. de Aderbiyán, Persia, sit. al N.O. de Tauris, al S. del monte Ararat, en país armenio, sobre un pequeño afl. de la dra. del Aras; 4000 habits. Sus casas están construídas en la áspera pendiente de una montaña, y á veces se desprenden las rocas y causan grandes daños.

MAKUA: *Etnog.* Pueblo del E. del Africa ecuatorial, entre el río Rovuma al N., el Mozambique al E., el Zambeze al S. y el lago Ñasa al O. Los hay también en Madagascar.

MAKUAKUA: *Geog.* Tribu de la región E. del Africa austral, á cuatro jornadas de la costa, cerca de Inhambané, al S. de las bocas del Zambeze. Se parecen mucho á los zulús.

MAKUBA: *Geog.* Tribu del E. del Africa austral, en las orillas del Cubango, tributario del lago Ngami.

MAKULA: *Geog.* País del E. del Africa ecuatorial, al N. del lago Ñasa. Es llano en su parte oriental y se eleva gradualmente hacia el O. hasta llegar al nivel de la meseta que le rodea. Al N.E. se alzan las montañas de Konde, nombre que también se da al país que nos ocupa.

MAKUNG: *Geog.* C. del dist. de Fu-Cheu, capital de las islas de Pong-hu ó de los Pescadores, China, sit. al O. de Formosa. En la costa O. de la isla principal del grupo, á los 23° 33' lat. N., se halla esta c., en la bahía ó puerto de su nombre.

MAKUSE: *Geog.* V. MACUSE.

MAKUTA: *Geog.* Reino negro del O. del Africa ecuatorial, al N.E. de San Salvador, hacia los 5° 30' lat. S. Su principal localidad es Tongua.

MAL: adj. Apócope de MALO. U. sólo antepuesto al sustantivo masculino.

> Levándole á la forca, vido en altas torres
> Estar su MAL amigo, dis: ¿por qué non me acorres?
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Decir verdades, más para descubrir el MAL gobierno que para que se enmiende, es una libertad que parece advertimiento y es murmuración.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– MAL: m. Negación del bien; lo contrario al bien; lo que se aparta de lo lícito y honesto.

> Commo quiere que era en el MAL costumnado
> Eu saludar á ella era bien acordado.
> BERCEO.

> ... para juntar estas dos raíces de todo MAL inventó (el demonio) la ilusión, con la cual causa pecados deshonestos y soberbios.
> FR. JERÓNIMO GRACIÁN.

> Los oídos de los príncipes y de sus ministros son fáciles á oir el MAL, y sus pechos muy tiernos á las sospechas.
> QUINTANA.

– MAL: Daño ú ofensa que uno recibe en su persona, ó en la hacienda.

> Vuelve, hijo mío David, no te haré ya MAL jamás, pues ha sido mi vida tan preciosa á tu valor.
> JUAN DE PALAFOX.

– MAL: Desgracia, calamidad.

> ¡Cuántas veces durmiendo en la floresta,
> Reputándolo yo por desvario
> Vi mi MAL entre sueños, desdichado!
> GARCILASO.

> Guerras, asolamientos, fieros MALES, etc.
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Al sol ardiente ó á templada ó fría
> Noche, mi MAL cualquier sazón renueva.
> FRANCISCO DE FIGUEROA.

– MAL: Enfermedad, dolencia.

> Con estos MALES estaba ya tan acabada, que se la comenzaron á encoger los nervios, etc.
> FR. DIEGO DE YEPES.

> ¿Yo á un hombre lleno de MALES,
> Donde con oficio entro
> De enfermera? Pues ¿es este
> Matrimonio ó monasterio?
> MORETO.

– MAL DE LA TIERRA. NOSTALGIA.

– MAL DE OJO: Influjo maléfico que, según vanamente se cree, puede una persona ejercer sobre otra, mirándola de cierta manera, y con particularidad sobre los niños.

> Vióme una vez en San Pedro
> (¡Ay Dios! ¡si entonces cegara!);
> Y según entonces dijo,
> Con MAL *de ojo* volvió á casa.
> TIRSO DE MOLINA.

– MAL DE PIEDRA: El que resulta de la formación de una piedra ó cálculo en la vejiga, ó en otra parte del cuerpo. V. CÁLCULO y LITIASIS.

> También se heredan las disposiciones calculosas, como el MAL *de piedra*, la gota, etc.
> MONLAU.

– MAL DE SAN ANTÓN: FUEGO DE SAN ANTÓN.

– MAL FRANCÉS: GÁLICO.

> ¡O fuese alguna cuitada
> Herida del MAL *francés*,
> Que me hiciera andar después,
> Por una hora de posada,
> Muerto dos años ó tres?
> LOPE DE VEGA.

– ALLÁ VAYA EL MAL DO COMEN EL HUEVO SIN SAL: ref. que enseña que los MALES á nadie se deben desear.

– ALLÁ VAYAS, MAL, Á DO TE PONGAN BUEN CABEZAL: ref. con que se manifiesta el deseo de que los MALES ocurran en donde hallen más resistencia ó remedio.

– A MAL DE mi, DE tu, DE SU GRADO: loc. adv. MAL DE mi, DE tu, DE SU GRADO.

– A MAL HECHO, RUEGO Y PECHO: ref. que enseña que, después de cometido un delito, no queda más recurso que la conformidad, y el ruego por el perdón.

– BIEN VENGAS, MAL, SI VIENES SOLO: ref. que enseña que á las personas regularmente no les ocurre una desgracia sola.

> *Bien vengas* MAL, dijo el refrán, y yo lo puedo decir de esta mala nueva, porque halló á mi patrón aquejado de un reumatismo, etc.
> JOVELLANOS.

– DECIR MAL: fr. MALDECIR; hablar con mordacidad en perjuicio de uno.

– DEL MAL, EL MENOS: expr. fam. que aconseja que de los MALES se elija el menor.

> Creo, por tanto, que tomando usted *del* MAL *el menos*, sería mejor que dejase la estampa como está; etc.
> JOVELLANOS.

– Del mal, el menos: fam. Empléase también para manifestar conformidad, cuando la desgracia que ocurre no es tan grande como se temía que fuese, ó hubiera podido ser.

– Echar á mal: fr. Desestimar, despreciar una cosa.

– Echar á mal: Desperdiciar, malgastar ó emplear mal una cosa.

– Echar á mal: Echar á mala parte.

– El mal del milano, las alas quebradas y el pico sano: ref. con que se zahiere al que, siendo cobarde, ostenta el valor que no tiene.

– El mal del milano, las alas quebradas y el pico sano: Aplícase también al que se queja de estar enfermo y no por eso deja de comer bien.

– El mal entra á brazadas, y sale á pulgaradas. El mal entra por quintales, y sale por adarmes: refs. que denotan que las enfermedades entran de golpe y salen muy despacio.

– El mal, para quien lo fuere á buscar: ref. con que indirectamente se aconseja huir del peligro, ó bien evitar las ocasiones de que pueda originarse un daño.

– En mal de muerte, no hay médico que acierte: ref. que da á entender que hay males ó desgracias á que parece imposible encontrar remedio.

– Estar uno tocado del mal de la rabia: fr. fig. y fam. Estar dominado, ó poseído, de una pasión.

– Hacer mal á uno: fr. Perseguirlo, injuriarlo, procurarle daño y molestia.

– Hacer mal una cosa: fr. Ser nociva y dañar, ó lastimar.

– Hacer mal: fr. p. us. Tratándose del caballo, domarlo y adiestrarlo.

– Hacer mal: p. us. Lucir en el caballo su habilidad el jinete.

– Hacérsele á uno de mal una cosa: fr. Serle enojoso emprenderla, ó ejecutarla.

– Haces mal, espera otro tal: ref. que enseña que, si queremos vivir en paz y sin pesadumbres, no las causemos á otros, porque de hacer mal, siempre se sigue padecer.

– Llevar uno á mal una cosa: fr. Resentirse, formar queja de ella.

– Mal ajeno, de pelo cuelga: ref. que advierte que los males ajenos se sienten mucho menos que los propios, ó que cada uno mira por su interés, sin importarle nada el de otro.

– Mal á mal: n. adv. Por fuerza.

– Mal de muchos, consuelo de tontos: ref. con el cual se niega que sea más llevadera una desgracia cuando comprende á crecido número de personas. Los que tienen contraria opinión dicen: mal de muchos, consuelo de todos.

– ¡Mal haya! exclam. imprecatoria.

> – ¡Mal *haya!*...
> ¡Don Pablito!... ¡Echale un galgo!
> Bretón de los Herreros.

– Mal haya el romero que dice mal de su bordón: ref. contra los que dicen mal de sus cosas.

– Mal largo, muerte al cabo: ref. con que se indica su probable terminación en sentido recto, y en el figurado.

– Más mal hay en la aldehuela del que se suena: ref. con que damos á entender ser mayor un mal de lo que parece ó se presume.

– No hace poco quien su mal echa á otro: ref. que acusa al que atribuye á otro sus defectos é imperfecciones.

– No hacer uno mal á un gato: fr. fig. y fam. Ser pacífico, benigno y bien intencionado.

– No hay mal que por bien no venga: ref. con que se da á entender que un suceso infeliz suele ser inopinadamente ocasión de otro venturoso, ó que sobrellevados con resignación cristiana los males, traen bienes seguros para el hombre.

> *No hay* mal *que por bien no venga:*
> Digolo, porque afrentadas
> Las damas de andar á pie,
> Salen menos de sus casas.
> Tirso de Molina.

– No hay mayor mal que el descontento de cada cual: ref. que nota que el disgusto con que se reciben los males é infortunios, los aumenta.

– No hay mayor mal que el descontento de cada cual: U. también para dar á entender que todo el que padece un mal se figura que no lo hay mayor.

– Paga lo que debes, sanarás del mal que tienes: ref. que aconseja la puntualidad en pagar las deudas, para librarse de los cuidados y molestias que ocasionan.

– Para el mal que hoy acaba, no es remedio el de mañana: ref. que aconseja poner remedio á los males en tiempo oportuno.

– Parar en mal: fr. Tener un fin desgraciado.

– Poco mal, y bien quejado: ref. con que se zahiere al que se lamenta mucho con el más leve motivo.

– Poner en mal: fr. Poner mal.

– Por mal de mis pecados: m. adv. Por mis pecados.

– Por males de mis pecados: m. adv. Por malos de mis pecados.

– Por su mal crió Dios, ó le nacieron, alas á la hormiga: ref. Da Dios alas á la hormiga para morir más aína.

– Quien canta, sus males espanta: ref. que enseña que, para el alivio de los males ó aflicciones, conviene buscar alguna diversión.

– Quien dice mal de la pera, ese la lleva: ref. con que se zahiere al que disimula la voluntad ó gana que tiene de una cosa, poniéndole afectadamente tachas.

– Quien escucha, su mal oye: ref. que reprende á los demasiadamente curiosos y amigos de oir lo que hablan otros.

– Tomar uno á mal una cosa: fr. Llevar á mal una cosa.

> – No *tomará* usted *á* mal
> Que extendamos un recibo.
> Bretón de los Herreros.

– Tomarse uno el mal por su mano: fr. Tomarse la muerte por su mano.

– Mal: *Fil.* El mal es lo contrario á la naturaleza de las cosas, como negación parcial y relativa de su fin y destino (bien). Así, consideramos males la enfermedad y el dolor físico, como contrarios á la salud y conservación del cuerpo; entendemos que es un mal el error, como ausencia de la cualidad propia del conocimiento, que es la verdad; y estimamos mala la pasión, porque niega la ley propia de nuestra vida (la racionalidad). Dondequiera que vemos perturbado el orden, infringida la ley, extraviado el desarrollo natural de las cosas, decimos que existe el mal, no como algo inherente á los objetos mismos, sino como una relación falsa, torcida ó inadecuada de su naturaleza con su desarrollo. La naturaleza flexible (obligatoria, que no fatal) de las leyes que rigen el orden moral y la libertad del agente, hacen *posible* la transgresión de las leyes y la perturbación del orden cuando los seres libres ejecutan el mal. Posible, que no necesaria, es la existencia del mal; pero del mismo modo que el derecho no desaparece ante el hecho que parcialmente lo niega, ni la ley pierde su fuerza de obligar, sino que se presenta como más respetable una vez que es violada por la libertad del agente, ni el orden queda anulado en sus transgresiones, el bien subsiste y aun acentúa sus exigencias como lo deseable, y lo que debe ser frente á las llamadas impurezas de la realidad ó á lo que es. Así se concibe que el mal y su personificación subjetiva (el diablo) puedan convertirse en acicate y *stimulus* para la práctica del bien.

La forma de lo negativo y contradictorio necesita corporalizarse, abandonando su concepción metafísica y suprasensible, y buscando, mediante la imaginación, lo concreto en todo lo que limita y parcialmente niega. De suerte que el mal, lo mismo que su representación el diablo, no es susceptible de definición científica, porque no es algo positivo. La índole del mal es relativamente *negativa* de la naturaleza de las cosas, sin que sea posible declarar con predicados afirmativos qué es y en qué consiste. Se siente mejor que se explica, y siempre que la emoción ha pretendido convertirse en definición ó explicación ha aparecido su índole negativa. Aun en su personificación, Satanás es el rebelde, el que niega, y Mefistófeles es, como dice Goethe, «parte de aquel principio que, queriendo negarlo todo, todo lo afirma. Cuantos atributos se pretende referir al mal, otros tantos son negativos en la relación, lo inadecuado, lo inoportuno, lo desordenado, lo contrario á la naturaleza, lo que se opone y lo que niega, etc.» Lejos de concebirse el mal como negación completa del bien, se nota la persistencia de éste y el relieve que toma como obligatorio ante las perturbaciones del primero. Todos los elementos que entran en ellas son en sí buenos, apareciendo sólo el mal en la falsa relación en que se ponen. Si el veneno tiene virtud curativa, la intoxicación que causa la muerte es efecto de la cantidad y del modo de administrarlo, lo mismo que el arma homicida que esgrime el criminal puede convertirse en instrumento salvador cuando se aplica á matar una fiera ó defender las buenas causas.

La forma de lo contradictorio y negativo, que es como se ofrece el mal á la emoción, requiere urgentemente una existencia concreta, limitada y circunscrita; y como no puede dársela la virtud discursiva de la reflexión, se la presta nuestra fuerza imaginativa, llevando la concreción del mal al Arte, á la Religión y á la vida social. Así se personifica el mal en el diablo, que es para el Arte un símbolo, para la Religión un dogma y para la vida social una tradición ó leyenda, es decir, algo, mejor expresado nada, que tiene de momento y en el límite en que aparece fuerza contraria á lo real, siquiera en definitiva implique en sí mismo (en el momento en que se manifiesta) algo positivo, pues la nada es negación del ser actual, pero no del ser virtual. Arraiga la personificación del mal en algo que toca de cerca á la flaca condición humana, y todos, quién más, quién menos, llevamos en el fondo de nuestro ser algo negativo y contradictorio de nuestra naturaleza (elemento bestial, que diría Pascal). Cuanto se refiere á nuestra vida concupiscible y material, cuanto alienta de bajo, egoísta y malo en nuestra naturaleza, dominando ó siendo dominado por nuestras superiores aspiraciones, otro tanto constituye el arsenal de donde brotan las personificaciones del mal. Pero además, la personificación del mal ha ejercido, por aquello de que la negación implica algo afirmativo, influencia provechosa en el Arte, en la Religión y en la vida social, principalmente en aquellas épocas en que, ó por predominio de la sensibilidad ó por la rudeza de las costumbres, ha servido el temor de elemento educador de superior importancia y alcance.

En lo que toca al Arte apenas si es necesario insistir en este punto, pues la influencia educadora de la personificación del mal se percibe fácilmente, reconociendo que su representación plástica, encarnada en un personaje simbólico, sirvió, y aún sirve, no sólo para dar relieve, por el contraste, al bien, sino para la mejor y más exacta pintura de la lucha y de la acción, inherente á la vida y á la belleza. Obra es digna de la paciente erudición, á que se va cobrando gusto en estos días, precisar la influencia de la Demonología en el Arte, al cual ha enriquecido con su simbolismo fecundo é inagotable para excitar la emoción estética. Al presente todavía descubre el Arte ricos veneros de inspiración idealizando el mal. De semejante principio son tipos acabados nuestro tradicional *Tenorio*, el *Cuasimodo* de V. Hugo, el *Mefistófeles* de Goethe y tantas y tan hermosas composiciones de Byron, Espronceda y otros. Aún pueden citarse en pro de nuestra afirmación la rica y abundante literatura del pesimismo y las mismas composiciones que crea la desesperación vertiginosa de un cierto descreimiento general, que si corroe las entrañas de algunas capas sociales es de esperar que sirva (cual si en muchas cosas hubiera que esperar el remedio del exceso del mal) de reactivo poderoso para que el espíritu atormentado de las nuevas generaciones busque el cauce natural hacia donde gravitan las almas generosas. En lo que se refiere á la vida religiosa, escapara y excediera el concepto metafísico del mal, abstracto para las inteligencias; quedara cual libro cerrado, donde la lectura equivaldría á una experiencia sangrienta cuanto supone el mal, á no ser porque la Religión, sirviéndose del eficaz auxilio que para la educación presta la fantasía (Véase Fantasía), ha hecho elemento suyo, doctri-

nal, dogmático, la enseñanza de las creencias religiosas, dando relieve, por contraposición y contraste, á la lucha entre el bien y el mal y al triunfo definitivo del primero sobre el segundo. Podría ser suficiente para el cristianismo metafísico de los alejandrinos el concepto abstracto del mal; quizá bastara para los primeros Padres de la Iglesia determinar el sentido y alcance del *Verbo* como mediador universal; pero hubiera sido cruz en el agua pretender catolizar el mundo, universalizar la enseñanza del Cristo y moralizar los pueblos bárbaros sin que los dogmas hubieran encarnado y tomado vestidura en la lucha perenne entre el bien y el mal, reflejo de la lucha social en que vivían los que habían de venir á rendir parias á la doctrina del Crucificado. Y luego la misión civilizadora, docente, universal de la Iglesia, sin exclusiones de ningún género, necesitaba traer el simbolismo alejandrino á una enseñanza vulgarizada, para la cual, si se perseguía alcance y eficacia en la vida, era preciso recurrir á herir y solicitar todas las potencias y aptitudes del alma, sin cuyo requisito no se hubiera producido en el mundo aquel hermoso sueño místico de la Edad Media. De él despiertan á nueva fuerza y vigor las dormidas energías del espíritu humano, con el corazón rejuvenecido para echarse en brazos del Renacimiento y asimilarse, todavía dentro del dogma, la pura, severa y á la vez risueña belleza del simbolismo clásico. En la cultura social es igualmente innegable la influencia creciente ejercida por la personificación del mal, síntesis de todo temor y castigo, para dirigir la educación de individuos y pueblos. Sin justificar la impía máxima de que «el loco por la pena es cuerdo,» obliga declarar que los vestigios de continua rebeldía y protesta que los apetitos irascibles conservan en estado latente dentro de la naturaleza humana, no hallan dique ni obstáculo á su bárbara y salvaje explosión, al menos en la infancia de individuos y pueblos, á no ser en el temor que infunde el mal y lo desconocido. Desde el *coco*, con que la ternura, á veces irreflexiva, de la madre pretende refrenar los caprichos del niño, hasta las espeluznantes descripciones de los tormentos reservados á las almas que se olvidan de sus creencias, en las lecturas tenidas por piadosas; desde uno á otro extremo, pasando por series indefinidas de nuevas representaciones y personificaciones de lo legendario y tradicional, se descubre un horizonte inmenso, dentro del cual juega papel importantísimo la imaginación como fuerza educadora, que sirve á la vez de rémora y valladar contra lo ruín y malo que anida en los bajos fondos de la condición humana. Cuando la reflexión descubre en períodos de completa madurez la escoria amontonada por la superstición, halla también el alma humana emancipada y más libre y apta para consagrarse al cumplimiento de su fin. Se disipa la personificación del mal, se aleja su influencia, exclusivamente prohibitiva, y á la vez se acerca y aproxima más y más la causa ocasional que engendrara los sueños imaginativos. Aunque parezca paradógico, tal es la tendencia que lleva la cultura en la apreciación del mal como elemento negativo en la vida, es decir, que lo aleja y lo aproxima juntamente.

Lo aleja y lo rechaza en la personificación imaginativa y ad-extra, hija de la superstición, que nos perturba respecto á lo que nos rodea, y lo aproxima y acerca en el sentido de que por virtud de la reflexión adquiere clara conciencia el individuo de que el mal, referido por él á maléficos, extraños y enemigos poderes, tiene su raíz y la causa ocasional de su aparición en las flaquezas inherentes á la débil naturaleza humana. Así se observa que el mal posee únicamente cualidades negativas. La pretendida teoría del pesimismo (V. Pesimismo), que afirma la existencia del mal como ley y principio del mundo, es, más que una doctrina, una impresión. Las hipótesis relativamente opuestas del optimismo y del pesimismo son por igual inaceptables y falsas. Toman ambas como base para concebir la vida el criterio subjetivo de la sensibilidad. Como ésta más se presta á ser sentida que explicada, y su elemento representativo se halla en proporción inversa del emocional, resulta, dada la *verdad parcial* del criterio engañoso que acepta, que la vida á veces parece buena y en ocasiones semeja infierno de dolores. Contra la desesperación pesimista, que lleva al quietismo y á la inacción porque se estiman ineficaces y malas la acción y la vida, lo mismo que contra el optimismo sofista, cómodo y perezoso de los árabes, que conduce á la indiferencia y al abandono, porque todo se fía á ley superior que nos arrastra hacia un bien soñado, hay que proclamar el meliorismo, ó sea la doctrina que enseña que el hombre es dueño de su destino y de su vida, y que en ella obtiene los resultados á que se hace acreedor, consagrándose á su perfectibilidad y trabajando por el progreso de los demás.

De la índole negativa del mal se deducen las siguientes consecuencias: 1.ª Que no es el mal algo intrínseco en la naturaleza de las cosas, sino relación temporal en la vida de los seres y negativa de un bien determinado. 2.ª Que el mal moral, ó pecado, existe como negación parcial, aunque intencionada y libre, de una propiedad y perfección de nuestra naturaleza. 3.ª Que el bien es por su naturaleza superior al mal, y, aunque aquél sea negado en el tiempo, no puede ser enteramente extinguido, sino que debe vencer al mal (redención del pecado). 4.ª Que el hombre no quiere el mal por el mal, sino bajo apariencia de bien; y 5.ª Que el mal no se combate directamente por un mal (la negación por la negación) del cual sólo mal resulta, sino por el bien, aunque éste pueda ser sentido como un mal por el sujeto (la pena como un bien. V. Pena). Si los seres del mundo pudieran establecer una relación de perfecta identidad entre su actividad y su fin y destino; si fueran perfectos y no perfectibles, el bien concebido como lo deseable se hallaría *ab initio* convertido en una dichosa realidad. Pero el *límite* (V. Límite), inherente á la condición de todo individuo, hace posible que, al determinarnos á obrar, lo hagamos sólo parcialmente, á veces de modo ilegítimo, de lo cual procede la posibilidad del mal, ya sea como carencia de bien (mal negativo), ya como producción de algo contrario á él (mal efectivo). Consistiría, por ejemplo, el bien de nuestra inteligencia en conocer toda la verdad, que sólo percibimos en parte (ignorancia, mal negativo) y á veces de modo inadecuado (mal efectivo ó error). Pero así como en el orden intelectual vemos gradualmente aminorarse nuestra ignorancia y disiparse el error en todas las esferas de su actividad, puede el ser imperfecto, pero perfectible, disminuir indefinidamente el imperio del mal en el mundo. Su carácter parcial y relativo ofrece la prueba de presente, y aun infunde la racional esperanza para lo porvenir de la redención del hombre y de la salvación del pecador. Aun en aquellas esferas en las cuales el mal no depende de nuestra voluntad (mal físico), la sumisión cada vez mayor de la naturaleza al hombre, y el conocimiento más exacto que adquirimos de sus leyes, cuya obediencia nos sirve á la vez para mandarla (sólo mandamos en la naturaleza en cuanto obedecemos sus leyes), disminuirán notablemente su imperio. El mal puede dividirse en *negativo*, ó carencia de bien (la ociosidad, madre de todos los vicios), y *efectivo*, ó actos contrarios á él; aquél que consiste en dejar de hacer el bien, y éste en practicar el mal (omisión punible y acción censurable). Por el sujeto, el mal es *físico* (enfermedad), *espiritual* (lo irracional) y *humano*. Por las propiedades á que afecta el mal es de *cualidad*, contrariando la naturaleza de la propiedad que se ejercita (error, mentira), y de *orden*, ó bien inoportuno, que se produce fuera de tiempo y sazón, y *mal de medida*, ó perturbación de la cantidad ó fuerza de nuestra energía (pecar por carta de más ó de menos). Por su origen el mal se divide en voluntario y accidental (V. Desgracia). El mal voluntario ó moral es el ejecutado con conciencia y libertad, con intención deliberada de cumplirlo. Es el único mal directamente imputable al hombre, y se llama, según su gravedad, pecado, falta, delito ó crimen. El error (V. Error), lo mismo que la desgracia y el dolor, no es imputable al hombre. Nadie se engaña por su gusto; cuando se falta á la verdad con intención se cae en la *mentira*, que deja de ser mal intelectual (error) para convertirse en pecado (V. Mentira). El hombre no es responsable de sus imperfecciones, pero de su intención sí. No es, pues, imputable el error, ni existen delitos de pensamiento, siendo bárbara é injusta toda pena impuesta al error, que sólo se disipa con la verdad. Aunque la fe tiene un carácter personal y subjetivo, no consiste en lo que cada cual quiere creer, porque entonces sería admisible el *credo quia absurdum* de Tertuliano; antes bien lo subjetivo se subordina á lo objetivo. Así, se afirma que nadie manda en sus convicciones ni dispone á capricho de sus creencias. Podrá admitirse que creer es querer; pero nunca será exacto que se cree todo lo que se quiere. La fe se elabora allá en los limbos de nuestro ser como semilla que de largo tiempo viene fructificando; que ella florezca ó se renueve por sí misma, de ningún modo echando mano de recursos violentos. «La conclusión indudable de una teoría de la creencia (V. Brochard, *De la Croyance*) es una gran lección de tolerancia.»

La distinción del pecado y del crimen toca á la relación delicadísima de la Moral con el Derecho (V. Etica). En todo acto existe, por su complejidad, un punto de vista material (moralidad objetiva, influída por todas las relaciones externas, y señaladamente por la utilitaria del orden social) y otro formal ó relación de la voluntad con la ley (moralidad subjetiva). La consideración predominante del aspecto material ú objetivo del acto constituye el crimen que castiga la ley positiva. Esta no castiga el acto malo como tal (pecado), sino el mal como nocivo al cuerpo social (crimen). El aspecto subjetivo ó formal del acto malo es el pecado. La ley positiva, el Código sólo ampara, según dicen gráficamente los franceses, la *Morale grosse*. Así es que execramos más á un homicida que á un perezoso. Aunque al elemento formal ó pureza de intención y rectitud de motivos (V. Intención) corresponde en primer término la responsabilidad, sólo nos es perfectamente conocido el aspecto material, que consiste en actos externos. El primero nos es desconocido, es todo él interno y no tenemos medio para apreciarlo *(De internis non judicat)*, pues no contamos con más indicios que los que inferimos por inducción y analogía de los signos exteriores, quedando por tanto la responsabilidad subjetiva oculta siempre para ojos extraños y sólo cierta para la conciencia personal. Aparte el carácter ético del Derecho y el carácter jurídico de la Moral, no puede la ley positiva castigar el pecado ni debe encomendarse sólo á la conciencia moral el castigo del crimen, apareciendo por lo mismo el Derecho como la Moral, cuya sanción se halla en el poder social, y la Moral como el Derecho, cuya garantía se encuentra en la conciencia propia, sin que sea lícito atribuir á esta distinción más valor que el ya indicado, pues otra vez el Derecho, cuya nota característica se pretende hallar en la coacción, tiene más amplia esfera que ésta, en cuanto el interior, el inmanente, es tal derecho y no es susceptible de coacción; y justamente el precepto moral, cuando se concreta específicamente y es violado de un modo manifiesto, obtiene cierta sanción social que le sirve de coacción. Todo ello, porque la vida entera es junta é indivisamente moral y jurídica, y la distinción de la Moral y del Derecho cualitativa, que no cuantitativa. La práctica habitual del mal constituye el vicio. V. Vicio.

– Mal: *Patol.* y *Veter. Mal de los ardientes.* – Enfermedad gangrenosa, epidémica, que reinó en diversas épocas durante la Edad Media, y que probablemente no era otra cosa que el *ergotismo.* (V. Ergotismo). También ha recibido este nombre una afección erisipelatosa de los carneros.

Mal de Asturias. V. Pelagra.

Mal de la Bahía de San Pedro. V. Sífilis.

Mal de las Barbadas. V. Elefancía.

Mal de bazo. – Nombre de una enfermedad propia de los cerdos, en la cual la piel de estos animales toma color rojizo ó sonrosado. Para prevenir sus estragos se practican hoy inoculaciones preventivas, siguiendo las teorías de Pasteur, Chauveau y Bouley.

Mal de bubas. V. Sífilis y Venéreo.

Mal de caderas. V. Coxalgia.

Mal caduco. V. Epilepsia.

Mal de corazón. – La epilepsia. También ha recibido este nombre (y los de *caquexia africana*, *hipohemia intertropical*, *clorosis de Egipto*, etc.) otra enfermedad especial que presenta dos períodos distintos: uno caracterizado por cierta languidez física y moral, malestar, cefalalgia, vértigos y movimiento febril irregular, y otro constituído por una mezcla de los síntomas propios de la gastralgia y la cloroanemia. Al primero deben referirse el dolor epigástrico espontaneo ó provocado por la presión, los vómitos, la diarrea, las perversiones del apetito, que consisten en inapetencia profunda, seguida bien

pronto de bulimia y pica, decoloración de las materias fecales; al segundo corresponden el cambio de color de la piel, los latidos arteriales, la sofocación, el edema de las extremidades, las lipotimias, etc.

El tratamiento de esta enfermedad es el mismo de todas las gastralgias y anemias causadas por un mal régimen ó por la falta de cuidados higiénicos (Leroy de Méricourt).

Mal de coito. – Con este nombre (y también con los de *dourina* ó *durina*, *epizootia chancrosa*, *viruela de los solípedos*, *tifus venéreo*, *enfermedad paralítica del caballo*, *parálisis epizoótica*, *muermo del aparato generador*, etc., etc.) han descrito los autores de Patología veterinaria varias afecciones de los animales, que se transmiten por el contacto de la cópula, y principalmente un proceso morboso especial, cuya primera descripción se debe á Ammón y Dickhauser.

Signol observó la enfermedad en Argelia en 1837. En 1851 y 1852 hizo grandes estragos en el Mediodía de Francia, limitándose siempre á puntos circunscritos, á veces á determinadas localidades y aun á una sola cuadra. Por eso muchos autores negaron á la enfermedad los caracteres de una verdadera epizootia.

Sus primeros síntomas son tumefacciones circunscritas de la piel, que se presentan en la región pudenda, y se distinguen de las que caracterizan el muermo porque residen en la dermis y no en la piel, como los lamparones. Tienen 3 á 9 centímetros de diámetro, forma circular, bordes bien limitados; nunca son confluentes. Antes de su aparición obsérvanse síntomas que pueden hacer sospechar la invasión próxima de la enfermedad: apetito variable, tumefacción de los órganos genitales, al principio inflamatoria, pero que después se presenta con los signos de un edema que se extiende hasta la región umbilical. Tumefacciones parecidas se presentan en uno ú otro de los miembros posteriores, las más veces el derecho.

En la *yegua* el mal de coito se presenta en el primer período con caracteres más evidentes, aunque las primeras apariciones se confundan á menudo con los *calores uterinos*. Pero este erotismo no se calma por el acto del coito, después del cual aparece una tumefacción de los grandes labios, tumefacción fría, pastosa, que se extiende hacia la parte más baja de la vulva, al perineo y hasta cerca de las mamas, y que, por la falta de calor y de dolor, puede confundirse con un edema pasivo. Algunas veces la tumefacción es unilateral, dando aspecto disforme á la vulva; el clítoris está hinchado.

Separando los labios de la vulva, aparece la membrana vaginal rojiza, edematizada; su temperatura es la normal; en muchos puntos de su superficie los capilares sanguíneos están inyectados y aparecen bajo la forma de manchas rojizas, de color de heces de vino. No se observan pústulas ni chancros en la enfermedad que nos ocupa. Las yeguas que viven en ese estado hasta el fin de la gestación engendran potros delgados y débiles. Cuando comienza en la yegua el segundo período de la enfermedad, con la aparición de los tumores cutáneos, el flujo mucoso llega á ser tan abundante que cubre la cola y hasta los miembros posteriores. El pulso es lento y uniforme. Después aparecen, tanto en uno como en otro sexo, parálisis parciales, y algunas veces accesos epilépticos. La lengua, una oreja, un labio, uno de los párpados, pueden estar paralizados, lo cual da al animal un aspecto singular. El apetito disminuye periódicamente, para volver á manifestarse con energía.

El muermo y algunas veces los lamparones (V. LAMPARÓN) complican ese estado enfermizo. Las conjuntivas segregan una materia de mal aspecto; la córnea se cubre de úlceras. Dicho estado puede durar semanas y aun meses enteros. Finalmente el animal pierde el apetito, no puede siquiera levantarse y muere más ó menos pronto. Si cura, la convalecencia es larga y la enfermedad está expuesta á recidivas.

La duración, ordinariamente de cuatro á ocho meses, puede llegar á doce ó quince.

Los experimentos hechos por Prince y Lafosse demostraron las propiedades contagiosas de la enfermedad; el contagio sólo se verifica por el coito; el virus, transportado artificialmente á la membrana vaginal de una yegua sana, no produce ninguna acción. Los animales sanos viven con los enfermos y usan los mismos utensilios sin contraer el mal. Las yeguas están más expuestas que los caballos; por lo demás, hay algunos individuos que, aunque expuestos al contagio, consiguen verse libres de la enfermedad.

Un tratamiento excitante, tónico, ha dado siempre buenos resultados; se provocará la actividad del sistema cutáneo y de la vía gastrointestinal, obrando al mismo tiempo sobre el sistema nervioso; las medicaciones antiflogísticas, debilitantes y alterantes ejercen nociva influencia.

Mal de cabeza. V. CEFALALGIA.

Mal de Crimea. V. ELEFANCÍA.

Mal de dientes. – Expresión vaga que designa todas las afecciones dolorosas de los dientes. V. ODONTALGIA.

Mal español. – Así llamaron en Francia á la sífilis, mientras que en España recibió el nombre de *mal gálico*.

Mal de garganta. V. ANGINA.

Mal de gusanos. – Enfermedad vesicopustulosa de las manos, que se observa en las hilanderas que preparan los capullos de los gusanos de seda para obtener esta materia textil. Se halla caracterizada la afección por un reblandecimiento de la epidermis, seguido de rubicundez con calor y escozor, dificultad en los movimientos, y aparición consecutiva de vesículas en los espacios interdigitales, en la cara dorsal de las manos, en las partes laterales de las falanges de los dedos. Estas vesículas, que al principio son transparentes, pueden llegar á ser seropurulentas ó sanguinolentas. El dolor es bastante vivo, y en los casos graves sobreviene edema de la mano con flemón superficial ó profundo é infarto de los ganglios axilares. Estos últimos síntomas suelen ir acompañados de fiebre bastante viva.

La duración de la enfermedad es bastante variable.

Su tratamiento consiste en lociones frías, cauterizaciones con nitrato de plata, sulfato de hierro, de zinc ó de cobre, baños astringentes con cocimiento de hojas de nogal, agua creosotada, disoluciones fenicadas, etc.

Mal de lengua. V. GLOSITIS.

Mal de mar. V. MAREO.

Mal de miseria. V. PELAGRA.

Mal de montaña. – Conjunto de los fenómenos que suelen manifestarse al subir elevadas montañas. Dichos síntomas pueden calificarse en esta forma: 1.°, efectos sobre el sistema nervioso: vértigos, cefalalgia, somnolencia; 2.°, efectos de la respiración y la circulación: disnea, frecuencia de la respiración, constricción torácica, trasudación de sangre por las superficies mucosas, tendencia sincopal, palpitaciones, aceleración del pulso, latido de las arterias intracranianas; 3.°, efectos sobre las funciones digestivas: anorexia, náuseas, vómitos, sed, constricción epigástrica; 4.°, efectos sobre el aparato locomotor: dolores musculares, disminución de la motilidad en los miembros; y 5.°, efectos sobre el sistema tegumentario: supresión de la transpiración cutánea, palidez de la piel, cianosis de la cara. Estos mismos fenómenos se observan asimismo en las ascensiones aerostáticas; su intensidad varía según el temperamento y condiciones de los individuos, según la temperatura, y también según que la ascensión se verifique con mayor ó menor rapidez.

Generalmente estos síntomas disminuyen poco á poco, y hasta desaparecen por completo, á medida que el individuo desciende de aquel lugar elevado.

Mal de muerte. – Nombre de una especie de lepra, en la cual las partes afectas tomaban cierto color lívido, pareciendo que se hallaban en estado completo de mortificación.

Mal de Nápoles ó napolitano. – Nombre que los franceses daban á la sífilis, porque sus soldados la llevaron á Francia después del sitio de Nápoles. V. SÍFILIS.

Mal de nieve. – Enfermedad que ataca á los viajeros que sufren grandes fríos, sobre todo en la montañas. Es un grado avanzado de *congelación*.

Mal negro. – El *carbunclo.* V. ANTRAX y CARBUNCLO.

Mal de oídos. V. OTITIS.

Mal de París. – Diarrea serosa, á menudo disentérica, que suelen padecer los extranjeros cuando llegan por vez primera á París.

Mal perforante. – Enfermedad que se manifiesta con cierta frecuencia en el pie, y cuyos caracteres son: 1.°, al principio, producción de una dureza ó callosidad en la planta del pie y en las partes más salientes, por secreción superabundante de células epidérmicas; 2.°, exulceración de la dermis, formación de una úlcera cubierta de fungosidades, rodeada por un círculo epidérmico grueso, y que rezuma un líquido serosanguinolento, icoroso más bien que purulento; 3.°, inflamación de las bolsas serosas, de las sinoviales tendinosas y articulares, y del periostio; 4.°, osteítis, caries y necrosis.

El mal perforante suele residir en la planta del pie, en la línea saliente de las articulaciones metatarsofalángicas, en la yema de los dedos, en el talón; pero también se ha visto en la cara dorsal de los dedos, al nivel de la eminencia de sus articulaciones.

La causa determinante del mal perforante es mecánica: trátase de una compresión prolongada y continua de la dermis entre dos cuerpos resistentes: primero entre el calzado y los huesos, más tarde entre el calzado y el callo. La dermis, por la influencia de una presión repetida al nivel de la induración epidérmica, experimenta una destrucción molecular de sus elementos, comparable á la que se observa en gran número de ulceraciones, como en pos de una contusión, de una úlcera varicosa, etc. Pero merece gran importancia, al menos como causa predisponente, un vicio de nutrición, que puede atribuirse al ateroma arterial, sostenido á su vez por el alcoholismo (Dolbeau, Lancereaux). Recientemente se ha admitido, como causa casi exclusiva del mal perforante del pie, una perturbación nerviosa de dicha región. V. PIE.

Respecto al tratamiento, al principio es preciso combatir la induración de la epidermis é impedir su inflamación por el reposo y los antiflogísticos, ó interponiendo un cuerpo elástico, como un tapón de algodón, entre el calzado y las partes enfermas.

Una vez formada la úlcera se combatirá por los excitantes y los cáusticos, cuya índole variará según el efecto más ó menos rápido que el cirujano se proponga obtener: tintura de iodo, ácido acético, nitrato de plata, potasa cáustica, hierro candente, etc. Finalmente, cuando la úlcera es amplia y profunda, llena de fungosidades, y los huesos llegan á aparecer al descubierto, será preciso recurrir á la resección ósea y hasta á la amputación.

Mal de Pott. – Enfermedad compleja de una ó más vértebras, llamada así porque Pott, cirujano inglés, fué el primero que la describió perfectamente. Hoy reciben ese nombre todas las lesiones espontáneas, inflamatorias ú tuberculosas de la columna vertebral, acompañadas casi siempre de gibosidad, parálisis y abscesos por congestión (Terrier).

La región dorsal es atacada con más frecuencia que la cervical y lumbar. Pueden distinguirse en la evolución anatómica de la enfermedad dos períodos: uno de reblandecimiento y destrucción; otro de reparación ó de marasmo. Ora comienza la enfermedad por una osteítis aguda ó crónica, seguida de caries del cuerpo de una vértebra, ora por una artritis crónica, un verdadero tumor blanco de las articulaciones que unen dos cuerpos vertebrales, ora, en fin, por la producción de tubérculos, enquistados ó infiltrados, del tejido óseo.

Estos tres tipos de lesiones pueden existir por separado, pero es muy común que se combinen entre sí. En todos los casos, el cuerpo de la vértebra que padece reblandecimiento y supuración, incapaz de soportar el peso del tronco, se deprime, y la vértebra superior, careciendo de punto de apoyo por delante, ejecuta un movimiento de báscula, por el cual su apófisis espinosa se hace saliente hacia atrás; de aquí resulta una *gibosidad* más ó menos pronunciada, cuya formación, brusca ó lenta, precoz ó tardía, va precedida casi siempre de dolor al nivel de la columna vertebral, enflaquecimiento, síntomas generales que dependen de la supuración ósea.

Además de la deformación característica, la depresión de las vértebras hacia adelante determina una serie de alteraciones de la medula, que se encuentra comprimida y á menudo inflamada; de aquí los síntomas ordinarios de la compresión medular ó de la mielitis, paraplegia, contracturas, incontinencia de las materias fecales y de la orina, etc.

Las más veces, al mismo tiempo que la gibosidad, aparecen abscesos por congestión, cuyo

primer grado se manifiesta por quistes adheridos á las vértebras y que contienen una mezcla de pus y detritos óseos; este pus, obedeciendo á la influencia del peso, camina en diversas direcciones según los obstáculos que encuentra.

El mal de Pott puede terminar de dos modos: unas veces el dolor local desaparece, los accidentes que dependen de la compresión medular disminuyen ó cesan, la curación es definitiva, pero acompañada de anquilosis y gibosidad más ó menos pronunciada; en otros casos sobreviene la muerte, bien por caquexia, con edema de los miembros inferiores y del vientre, bien por septicemia, con escalofríos, sudores, diarrea, enflaquecimiento rápido, fiebre héctica, ora, en fin, por mielitis y compresión de la medula.

Como el mal de Pott se halla subordinado en su desarrollo á una influencia general, sobre todo á la diátesis escrofulosa, tendrá gran importancia el tratamiento general, antiescrofuloso y reconstituyente. La inmovilidad absoluta, preconizada por algunos, ha sido rechazada por otros, quienes considerando que la diátesis escrofulosa exige el ejercicio al aire libre, prescriben la marcha y un ejercicio moderado; sin embargo, este ejercicio sólo debe aconsejarse cuando no sea de temer el reblandecimiento consecutivo á los accidentes inflamatorios; además el enfermo evitará los grandes esfuerzos, y su columna vertebral estará sostenida é inmovilizada durante la marcha por un aparato ligero y fácil de quitar. Los revulsivos locales, como los cauterios, ó mejor aún las aplicaciones de puntas de fuego al nivel de las partes enfermas, pueden dar buenos resultados en el primer período, para disminuir la congestión y el dolor, mientras que son inútiles y hasta nocivos cuando ha sobrevenido la desviación. Finalmente, los abscesos por congestión deben combatirse con las punciones subcutáneas ó el desagüe, evitando siempre la entrada del aire en el foco purulento. V. RAQUITISMO y VÉRTEBRA.

Mal químico. – Nombre dado por algunos á la necrosis del maxilar causada por el trabajo en las fábricas de cerillas. V. NECROSIS.

Mal de rosa. V. PELAGRA.

Mal sacro. V. EPILEPSIA.

Mal de San Lázaro. V. ELEFANCÍA.

Mal de San Roque. – Nombre dado á una enfermedad que se presentó en los carneros, en Lombardía, en 1767, y que causaba una muerte fulminante.

Mal de Siam. – Recibió este nombre la fiebre amarilla, por creer que en el siglo XVII fué llevada de Siam á las islas de América.

Mal del sol. V. PELAGRA.

MAL (del lat. *malè*): adv. m. Contrariamente á lo que es debido; sin razón, imperfecta ó desacertadamente; de mala manera.

Si esto por ti viene, eres MAL acordado,
Si otro lo conseia, eres MAL conseiado.
BERCEO.

Y en consuelo á tus intentos,
Digo á tu buen natural
Que no me parecen MAL
Los honrados pensamientos.
LOPE DE VEGA.

– MAL: Contrariamente á lo que se apetece ó requiere; infelizmente; de manera impropia ó inadecuada para un fin.

La estratagema salió MAL: el enfermo va MAL.
Diccionario de la Academia.

– MAL: DIFÍCILMENTE.

Si el áspero furor del mal airado
Por largo tiempo en su furor durase,
MAL se podría hallar quien entregase
Su flaca nave al piélago alterado.
CERVANTES.

MAL podéis mi amigo ser,
Si os fuerza necesidad:
Que amistad interesable
Jamás ha sido durable.
TIRSO DE MOLINA.

– MAL: Insuficientemente ó poco.

MAL se conoce que eres su amigo.
Diccionario de la Academia.

– DE MAL EN PEOR: m. adv. Cada vez más desacertada é infaustamente.

..., el estado de la agricultura fué necesariamente *de* MAL *en peor*, etc.
JOVELLANOS.

– Señora, los asuntos van *de* MAL *en peor.*
CASTRO Y SERRANO.

– MAL QUE BIEN: loc. adv. De buena, ó de mala gana; bien, ó MAL hecho.

MALA (del fr. *malle;* del ant. alto al. *malha*, bolsa): f. Balija del correo, ó posta ordinaria de Francia.

¡Calla! Hoy debo tener carta
O suya ó de don Miguel
De Urrutia, mi fiel amigo.
Voy, voy al instante á ver
Si vino la MALA; que estas
Noticias... Sí, son del diez
Por extraordinario. ¡Diantre!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... después de desayunarse con cuarenta y ocho columnas de diarios llegados por la MALA, se dirige por el más corto camino á casa de Mr. Monier, etc.
MESONERO ROMANOS.

MALA: f. MALILLA, en el juego de naipes.

... en el tresillo engolfados
Disputan como energúmenos
Sobre si echaste la MALA
Debiendo rendir el punto...; etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MALA: *Geog.* Río del Perú. Según las noticias que sobre las provs. del litoral del Perú publicó en 1879 la Oficina Hidrográfica de Santiago de Chile, tiene su origen en la laguna de Huascacha, en la cordillera Occidental, al S. de Huarochiri, y corre hacia el S. recibiendo el agua de varias quebradas, como Quinucay, Huamparà, Ayaviri y Huañec, que pertenecen á la prov. de Yauyos. Entra después en la de Cañete y riega los valles de Mala y de Chilca, donde se produce con gran abundancia la caña y se cría la más fina raza de ganado vacuno que posee el país. Los agricultores de Chilca, donde el agua escasea mucho, cultivan el maíz en hondonadas artificiales para aprovechar así la que se encuentra á poca distancia de la superficie. Este río, como otros de la prov. de Cañete, corre desde la falda de los cerros hasta el mar por un terreno de mucho declive, y sucede que una gran cantidad del agua de su caudal se sumerge en las cabeceras de los valles donde el suelo es cascajoso, y fluye después á corta distancia del mar formando inmensos lodazales. En épocas de avenidas, producidas por las lluvias en la sierra, el río Mala suele hacerse torrentoso; desemboca en el Océano Pacífico por los 12° 41′ de lat. S. ‖ Dist. de la prov. de Cañete, dep. Lima, Perú; 2500 habits. Cuenta con dos pueblos, una aldea, tres caseríos y seis haciendas, en las que se cultiva la caña y se cría ganado vacuno de fina raza, distinguiéndose por sus crías la hacienda de Bujama. Después de los distritos de Cañete y de San Luis, el de Mala es donde se produce en más abundancia la caña de azúcar. El pueblo de Mala, cap. del dist., está sit. en la orilla izq. del río del mismo nombre; tiene 508 habits., dedicados á la agricultura. Por el pueblo pasa el camino real que sigue al S. El pueblo de Calango, á la orilla dra. del río Mala, tiene 291 habits., y es tan escaso de víveres que hasta el pan se importa. La aldea de Bujama, en la hacienda del mismo nombre, con 531 habits., tiene cierta importancia por las compras de animales vacunos, particularmente para los aficionados á la tauromaquia. Los caseríos de Salitral, con 377 habits.; de Huamani con 90, y Checas con 50, no tienen más importancia y vida que la que le dan las haciendas de sus alrededores.

MALÁ ó MALAHÁ (LA): *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Santa Fe, prov. y dióc. de Granada; 564 habits. Sit. cerca de Ventas de Huelma, en la carretera de Bailén á Málaga por Jaén y Granada. Terreno llano con algunos cerros; cereales y algunas frutas y legumbres; salinas; establecimiento balneario á 750 m. sobre el nivel del mar. A 300 m. del pueblo brotan varios manantiales, de los que los principales son los llamados de las Termas, de la Concepción, de Santiago, y de la Salud, Tinajilla ó Baño Frío. Hay otros veneros que sólo se utilizan para lavadero y para riego de las tierras inmediatas. El manantial de las Termas tiene en su punto de emergencia 32° y en la sup. de las balsas llenas 31; el baño de la Soledad marca 13,3, y la fuente de Santiago 20. El agua es clara, transparente, inodora, de sabor salado; desprende al caer burbujas y deja en los conductos sedimento rojizo. Se consideran como clorurado-sódicos, débiles, los manantiales de las Termas y de Santiago, variedad arsenical el primero de éstos y sulfatado-cálcico, veriedad clorurado-bicarbonatada, el de la Salud. Están indicadas estas aguas contra las enfermedades cutáneas, neuropatías, discrasias, infartos uterinos, esterilidad de la mujer y desarreglos menstruales. El Doctor Calleja cita algunos casos de curación de endocarditis crónica. Son especiales para el herpetismo en todas sus manifestaciones. La instalación es muy deficiente bajo el concepto balneoterápico y regular en el de hospedería. Se han iniciado mejoras. Temporada oficial de 1.° de junio á 30 de septiembre.

MALAAS: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en Filipinas un árbol de gran talla correspondiente á la familia de las Rubiáceas, que es el que los botánicos designan con el nombre de *Vangueria stellata*, P. Blanco. Esta especie existe en los montes de dicho Archipiélago, y se caracteriza por tener las estípulas de igual tamaño y forma que las hojas, de modo que éstas parecen formar verticilos de tres en tres, lanceoladas, casi enteras, muy ásperas por el haz, blanquecinas y algo suaves por el envés, con los pecíolos bastante cortos; flores dispuestas en panoja; el fruto es baccáceo, seco, coronado por los dientes del cáliz, de forma alargada cuando ha adquirido su total desarrollo, con la cubierta algún tanto coriácea, y consta de cuatro celdas, cada una de las cuales contiene una semilla oblonga adelgazada en los extremos. La madera es muy dura.

MALABAGO: *Geog.* Grupo de islitas adyacentes á la costa E. de la prov. de Iloilo, Panay, Filipinas.

MALABAGUÍO: m. *Bot.* Nombre vulgar que aplican en Filipinas al *Olax imbricala*, Roxb., planta correspondiente á la familia de las Olacíneas. Es un arbolillo que tiene las hojas alternas, lanceoladas, enteras, lampiñas y tiesas, con los pecíolos cortísimos; las flores están dispuestas en racimos pequeños y cortos; fruto drupáceo, con un pequeño reborde en el ápice, formado por el cáliz, que es acrescente y carnoso; endocarpio globoso, delgado, con una sola cavidad que encierra una sola semilla. Florece en marzo y vive en los montes de las islas mencionadas, donde alcanza una altura de cuatro á cinco metros. Se utiliza la semilla, que es comestible y tiene un sabor que recuerda el de las castañas.

MALABAHÍA: *Geog.* Bahía en la costa oriental de la prov. de Cádiz. Merece su nombre á causa de lo peligrosa que es con viento del E. y del S.E., tanto por lo difícil que es abandonarla si el tiempo carga mucho, cuanto por la cerrazón que, sobreviniendo con dichos vientos, obscurece la costa en términos de confundir los objetos. Se halla comprendida entre el pie del monte de Gibraltar y la torre Nueva, que se encuentra á 3,7 millas al N. ¼ N.E. de la del Diablo, y presenta una playa limpia, que á 0,5 milla de su orilla tiene sobre arena de 13 á 20 m. de agua, y en la cual se ven el caserío de la Tunara, dependiente de San Roque, y los restos de los demolidos fuertes de Santa Bárbara y de la Tunara.

MALABAILA: f. *Bot.* Nombre de un género de la familia de las Umbelíferas, tribu de las peucedáneas, constituído por especies herbáceas, lampiñas ó pubescentes, erizadas, vivaces, con hojas pinnadas ó bipinnadas, umbelas compuestas con brácteas numerosas, cortas y delgadas, formando el involucro y los involucrillos. Habitan en la parte austro-oriental de Europa, en Oriente y en el N. y E. de Africa.

Las flores tienen los sépalos desarrollados, rara vez pequeños; pétalos generalmente amarillos, rara vez blancos; fruto oval ó elipsoidal, muy comprimido y frecuentemente escotado en la cima de un seno, en el fondo del cual están situados los estilopodios, que son de forma cónica, con los bordes inflados é iguales en espesor al disco ó más gruesos que él; bandas resinosas solitarias en los vallécuIos, rara vez bi ó ternadas, iguales en longitud á los mericarpios ó solamente á la mitad de éstos. Semillas planas en la cara inferior.

MALABAR: adj. Natural de Malabar. Usase t. c. s.

– Malabar: Perteneciente, ó relativo, á dicho país del Indostán.

– Malabar: m. *Filol.* Se emplea con frecuencia esta palabra como término genérico para designar esa clase de idiomas del Indostán que no se refiere á la fuente sánscrita, y que comprende en primera línea el tamul, el telinga y el carnático.

Entre los idiomas del Indostán, el malabar es uno de los más agradables por su pronunciación dulce y armoniosa. Examinado en su organización gramatical presenta ocho casos, tres géneros, y en los sustantivos tres números. Los adjetivos son invariables. La conjugación no tiene más que tres tiempos y los afijos que suplen la falta de los demás modos, á excepción del indicativo. Por lo demás, la mayor parte de los verbos son defectivos. La construcción es poco más ó menos la del latín. Se consideran como dialectos el courga y el toulouva. El malabar se escribe con un alfabeto particular, que tiene algunos signos comunes con el tamul, lengua de la que difiere poco más ó menos como el portugués del español.

Según Adelung, carece de los valores correspondientes á las letras *f, g, y, x, z.* Se habla el malabar propio en la costa de este nombre, desde el Cabo Comorín, en Travancor, en Cochín, Cananor, Calicut y Mahé.

El monumento más antiguo del malabar es un edicto que en el siglo IX dió Scharan Pérumal en favor de los judíos de Cochín y de la secta conocida con el nombre de *cristianos de Santo Tomás.*

– Malabar: *Geog.* Costa S.O. del Indostán, que comprende, según los geógrafos modernos, desde el Cabo Comorín hasta el Cabo Delli y se extiende por todo el Canara, según los antiguos. La línea general de esta costa sigue la dirección de N.N.O. á S.S.E. en una longitud de unos 540 kms., sin formar entradas, rías ni golfos, y comprende el dist. inglés de Malabar y los principados de Cochín y Travancor. El nombre de Malabar con que hoy se conoce se deriva de los de Mulebar y Melibar, empleados por Abén Batuta y Marco Polo, y la denominación indígena *Malayalam* significa *país montuoso.* Por el E. le limitan los Gates occidentales, que á partir del extremo N. de esta región se separan de la costa hasta una distancia de 80 kms. frente á Calicut, y en una ancha brecha natural que presentan estos montes (Palghât) dejan paso á las monzones del N.E. hacia el Malabar y á las del S.O. hacia el Coromandel. El territorio puede dividirse en tres zonas: la montuosa, poblada de bosques y formada por las partes más altas de la cordillera; la del centro, constituída por hermosos y fértiles valles de pendientes suaves; y el litoral, por campos de arroz, bosques frutales y cocoteros, limitado al O. por una larga fila de estanques y pantanos. Estos pantanos ó lagunas son el rasgo característico de la región; y aunque hay siete que se utilizan para la navegación á partir del Cabo Delli, los más importantes están situados al S., extendiéndose en una línea de 250 kms. desde Ponani al Cabo Comorín, ó mejor hasta Tiruwanantapuram ó Trivanderan. En algunos parajes forman series de dos ó tres y aun de mayor número, colocados paralelamente á la costa, como si las aguas del mar se hubieran retirado paulatinamente dando lugar de tiempo en tiempo á la formación de cordones litorales, ó como si se hubiera cumplido la tradición de los indios, según la cual Varuna ó Urano ordenó á las olas abandonar la baja llanura que se extiende desde el Cabo Comorín á Mangalore. Aunque no está perfectamente comprobado, parece ser la causa de la formación de estos estanques, de un lado el levantamiento del suelo y de otro la acción de la corriente marina que corre paralelamente al litoral, ó sea de N.O. á S.E., y que al chocar con los aluviones fluviales y las arenas marinas las obliga á colocarse en la inmediación de la playa en la mencionada disposición. Algunas se han dedicado al cultivo del arroz, pero cuando llega la época de las lluvias se inundan los arrozales y es preciso que toda la pob. agrícola se dedique á extraer, por medio de norias, el agua sobrante y á proteger los diques del ímpetu de los ríos y arroyos. Desde el Cabo Delli ó Jeli al Comorín no hay puertos dignos de este nombre; Cochín está junto al canal de comunicación de la inmensa laguna, al N. y al S. de la cual están Alepo, Crangranor y Kotium; Mahé, Beipur, Calicut y Ponani sobre estuarios, y Cananore sólo es accesible á barcos de poco calado. La pob. dominante es la de los nairs ó nayars, dividida en once castas; los moplas constituyen un grupo importante por su energía y aun por su número, pues son aproximadamente 600000. Entre ambos pueblos hay luchas y rivalidades. Muchos moplas, en los últimos años de su vida, abandonan la familia y se dedican á la oración y al ascetismo, y exaltados por sus ideas religiosas penetran en los templos indios, rompen las estatuas, acometen á todos los nayares que encuentran, y, no queriendo rendirse prisioneros, perecen en la demanda. Cuando una comunidad se cree ofendida celebran un pacto de muerte todos sus hombres jóvenes, y de modo análogo entablan la lucha hasta que sucumben; profesan el mahometismo ó la religión cristiana, á la que fueron convertidos por los portugueses. La religión de los nayares es un bramanismo alterado; no existen aryas. Exceptuando los 500000 chanares de Travancor que hablan el tamul, la lengua del país, hablada por cerca de 5000000 de personas, es la malayalam. Nada se sabe de la historia de los nayares, tayares ó tayars y de los namburis hasta las expediciones de los portugueses. Cuando Vasco de Gama desembarcó en Calicut, en 1498, el Malabar estaba dividido en varios principados, de los que eran los más importantes los de Kolastri, Cherakal y Zamorín y el rayáh de Cochín. Establecidos en Cochín, Calicut y Cananor los portugueses, tuvieron que ceder más tarde el sitio á los holandeses, que tomaron á Cananor y Cochín (1663 y 1656), y en 1717 compraron la isla de Chetrai. A fines del siglo pasado perdieron los holandeses sus posesiones, y en tanto los franceses, que en 1720 se habían establecido en Mahé y en los alrededores de Calicut, y los ingleses en Calicut (1664), en Tellicherri y Anyengo, sostuvieron frecuentes luchas, á las que hay que añadir las incursiones de Haider Alí y Tipo Saib. Después de esto los ingleses se apoderaron de la mayor parte del territorio, en el que dominan hoy. ‖ Dist. de la presidencia de Madrás, India. Su frontera septentrional está formada por el dist. de Canara del Sur; al E. limita con el principado de Kurg y con el Maisur y los dist. de Nilagiri y Coimbatur; al S. con el principado de Cochín, y al O. con el Mar de Arabia. Su longitud es de 200 kms.; su anchura media 40; su sup. 15545 kms.^{2} y su población de 2261250 habits. (1875), siendo la densidad de 146 por km^2. Los Gates, extendiéndose por la frontera del Kurg (con alturas de 1718 m.), describen luego un rodeo para formar la meseta de Vainad, y después el nudo de Nilagiri, y descienden rápidamente al S. hasta la brecha de Palgat, de sólo unos 250 m. de altitud. Los principales ríos son el Beliapatam, que nace en el Kurg y termina en el estanque que hay junto á la villa del mismo nombre; el Darmapatan, que tiene su origen en el Vainad; el Kota; el Mahé, junto al cual está la posesión francesa de este nombre; el Beipur, que desagua cerca de Calcuta, y el Panapoya que lo verifica más al N., en la mencionada población; el Cadelundi, y, por último, el Ponani, utilizado en la época de lluvias para el transporte de maderas. En la proximidad de la costa existen las siete lagunas que se indican á continuación: Cavai, al N. del Cabo Delli; Beliapatam, ya mencionada; Payangadi, Quitandi y Elatur en el centro, y al S. Chevai y Kodungatur. La constitución geológica de los Gates puede decirse que está formada por gneis y capas de laterita. El elefante, el bisonte, el ciervo, la hiena, el oso, la pantera, el tigre y el jabalí abundan en los bosques. Los principales artículos de exportación son: el arroz, que ocupa más de la mitad de las tierras cultivadas; el café, la pimienta (de 6 á 7 millones de pesetas), la nuez moscada (3,3 millones de pesetas), canela, arrowrot, cardamomo, etc. Hay un f. c. que atraviesa la brecha de Palgat y llega á Calicut. Desde este punto una carretera conduce hacia el N. por la inmediación de los estanques, y estos mismos se utilizan para la navegación en una longitud de 140 kms. Los cambios ascienden á unos 100000000 de pesetas, entrando en corta proporción los productos de la industria, pues hasta los célebres calicots, que tomaron su nombre de la c. mencionada, han dejado de fabricarse. La pesca y salazón de pescados tienen alguna importancia, y el producto anual se calcula en 500000 pesetas por exportación. Existen 1638000 indios; 582000 musulmanes; 32000 cristianos indígenas; 5400 eurasios y 2580 europeos. Las c. más importantes son Calicut, Palgat, Tellicherri, Cochín y Cananore.

MALABÁRICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo, á Malabar.

MALABATRO: m. *Bot.* Nombre vulgar de una especie (*Cinnamomum Malabathrum*, Batka) de la familia de las Lauríneas, y que es una especie muy análoga al canelero de Ceilán, del que se distingue porque sus hojas son más grandes, (25 centímetros de longitud) y más delgadas, de forma oval, lanceoladas, enteras en su margen y con tres robustas nerviaciones. Habita en la India y sobre todo en la costa de Malabar, donde las hojas, que tienen un ligero olor de canela, se emplean como estimulantes.

También se llama *Malabatro de la India* otra especie del mismo género, que es el *C. obtusifolium*, Nees, cuyas hojas se emplean como materia medicinal para el mismo objeto que las anteriores.

MALABATUÁN: *Geog.* Islote del grupo de Lubang, Filipinas. Se halla al N. y á unas tres millas de Ambil; es el menor del grupo de Lubang y Ambil, medianamente alto, algo alargado de N.E. á S.O., y de unos tres cables de extensión, asemejándose su figura á la de un horno. Está cubierto, en parte, de algún ramaje, y está formado por un amalgamamiento extraño de piedrezuelas de diversas materias y colores, diferente composición de la que se nota en las otras islas vecinas. Este islote es limpio, con sondas á su alrededor de 10 á 13 m. piedra.

MALABAYABAS: m. *Bot.* Con este nombre designan en las islas Filipinas un arbolito denominado científicamente *Sulipa pseudopsidium*, Blanco, que corresponde á la familia de las Rubiáceas. Esta especie llega á tener una altura hasta de tres ó cuatro metros, con el tronco derecho, ahorquillado, las hojas opuestas, lanceoladas, ensanchadas hacia el extremo, con los pecíolos cortos, enteras y lampiñas; las flores son axilares y solitarias; el fruto es una drupa oval poco carnosa, que lleva en su ápice restos de los verticilos florales, y en su superficie se marcan cinco costillas pequeñas y afiladas. El núcleo es duro y de consistencia ósea, con cinco cavidades, y en cada una numerosas semillas alojadas horizontalmente unas sobre otras y envueltas todas en una materia pulposa. Estas semillas presentan cuando están ya bien granadas un olor desagradable. Florece en abril.

Es árbol maderable, y su madera presenta color amarillo de canario ó amarillo verdoso, con poros grandes muy abundantes y bien marcados; es inodora y se rompe en astillas largas. Se emplea principalmente en la fabricación de toneles, pues en las construcciones no da buenos resultados.

MALABOG: *Geog.* Río de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas. Nace al pie meridional del monte Majaijay, corre hacia el S. y desagua en el seno de Tayabas.

MALABOYOC: *Geog.* V. Malabuyoc.

MALABRIGO: *Geog.* Arroyo de la gobernación del Chaco, Rep. Argentina. Nace en las ciénagas del monte de la Bota y corre de S. á N. con corta inclinación al S., hasta unirse con otros arroyos, que juntos entran en el Paraná, algunas millas al S. de Resistencia. ‖ Dist. del dep. de San Javier, prov. de Santa Fe. Comprende el pueblo y colonia Romang y varios campos; 1200 habits.

– Malabrigo: *Geog.* Puerto menor y ensenada del Perú, media milla al E. de la punta de este nombre, á los 7° 42′ 20″ lat. La ensenada es extensa pero peligrosa, porque en el fondo hay piedras no fijadas en las cartas; tales son: la Roca García, Roca Reinder, Roca Dieciséis Pies; por esta circunstancia, porque toda la ensenada no tiene más que 5 á 5 ½ brazas de fondo, y por los fuertes vientos, es peligroso este puerto; dista 22 kms. de Magdalena de Cao.

MALABUCTÚN: *Geog.* Una de las islas que hay al E. del grupo de la Maitiaguit, adyacente á la costa E. de la Paragua, Filipinas. Es la mayor del grupo y de 6,5 millas de circunferencia; está una milla al N. de Molauén, y por el N. de ella se extienden muchas islas pequeñas, hacia las islas Batas y Bangambangán.

MALABUYOC: *Geog.* Río de la isla de Cebú,

Filipinas, en la parte S. de la costa occidental. Nace en el monte Abungo, á unos 620 m. de altura, y desciende con rumbo S.S.O. hacia el barrio Santiago, más abajo del cual tuerce su dirección hacia el S.O. y O., tomando al fin la del N.O. después de bordear el monte Buloc y recibir las aguas de uno de sus más importantes afl. Sus aguas aumentan considerablemente, merced á los numerosos arroyos que en él tributan, y desemboca en la costa, formando, como todas las corrientes importantes, un llano y pequeña punta, junto á la cual está situado el pueblo del mismo nombre, que tiene 6947 habits.

MALACA: *Geog.* Península sit. en el S.E. de Asia, conocida también con el nombre de Malaka, y por los naturales con el de Tana-Malayu. Empieza á la alt. de Bangkok, en el fondo del Golfo de Siam, y la ciñen por Oriente este golfo y el Mar de la China, por el S. el Canal ó Estrecho de Singapur y el de Malaca, y por el O. el Mar de las Indias. Está comprendida entre los 13° 31′ y 1° 22 de lat. N. De forma alargada y bastante estrecha, puede considerarse dividida en dos partes: la primera, situada al N., tiene su eje dirigido de N. á S. y comprende hasta cerca del paralelo 6°; la segunda está orientada de N.O. á S.E. y tiene mayor longitud; aquélla estréchase un poco hacia su parte media, y ésta ensancha hasta tener doble lat. que en sus extremos. Su máxima anchura es de 330 kms., la mínima 70, y su long. aproximada 1600. No todos los geógrafos convienen en estos límites, pues algunos, especialmente ingleses, la hacen empezar en el istmo de Kra ó Krau (parte más estrecha), fundándose en que los territorios situados al N. forman parte integrante de las posesiones inglesas ó del reino de Siam, en tanto que al S. sólo hay pequeños est. dependientes de aquellas naciones. Los que hemos asignado son más naturales, lo que se comprueba estudiando la orografía, la fauna y la flora y hasta la población. El territorio tiene una extensión de 212000 kms.² (Behm) y un millón de habits. El relieve del suelo es muy variado, habiendo numerosas montañas, ya formando una sola serie con perfecto enlace, ya series paralelas, ya, por último, montañas aisladas. La forma general de la península indica la existencia de un macizo montuoso longitudinal.

Al N. son tres los muros formados por las montañas: el occidental, del que es el punto más elevado el Myengmoletkat; ciñe la costa su base, pero cerca de Mergui se separan formando un hermoso llano, frente al cual se destaca el archip. de dicho nombre, formado por multitud de islas que se extienden en una long. de 500 kms.; terminado el llano, junto á Linja vuelve á aproximarse la cordillera á la costa, terminando en el paralelo 10°. El muro central describe varios ángulos que le hacen aproximarse ó alejarse de la costa oriental, y, por último, en la proximidad del extremo S. del anterior, forma el paso de Kra, continuando ya por las inmediaciones del Golfo de Pegu (Mar de las Indias) hasta la península y Estrecho de Papra. El tercero, de corta long., ocupa la inmediación de la costa desde el punto en que empieza la península hasta Myang-Lay, donde casi se une con el macizo central de las cordilleras del litoral; la primera, que forma á modo de una cresta, se ve cortada por el río Tenaserim, y la segunda es más bien una serie de montes ó picos separados unos de otros; no así la del centro, que, más uniforme, separa las aguas de las dos vertientes. Al S. del istmo de Kra, y también en la costa oriental, hay otra serie de montes orientados de N. á S. La cordillera de Luang, la más importante, ó mejor, la cadena de los montes Rombaum, recorre todo el resto de la península alcanzando alturas que exceden de 2000 m., y separa las aguas del Mar de la China de las del Estrecho de Malaca; tiene una long. de más de 700 kms. y recibe diversos nombres; paralelas á ella y sit. en la parte más ancha de la península existen otras varias, que á veces, como ocurre al E. de Salangor, forman más bien un escalón ó reborde que separa las mesetas del interior de las comarcas de la costa. Por último, hay montes aislados como el de Ofir ú Ophir, Parcelar y otros. Las mayores alturas de la isla se encuentran entre los 4 y 6° de latitud N., donde se dibujan picos de hasta 2700 m., descendiendo hacia los extremos y en el sentido lateral, y los puertos son impracticables á consecuencia de las condiciones del terreno y de la vegetación; sin embargo, en el istmo de Kra y en Fanom, punto en que cambia de dirección el eje de la península, el terreno es llano y puede establecerse fácilmente la comunicación entre las opuestas costas. Poco explorado el país, no es muy conocida la constitución geológica de su suelo; puede, no obstante, indicarse que las montañas centrales son graníticas, aunque sus laderas están á veces cubiertas de gres correspondiente al terreno devónico inferior, y de rocas calizas que encierran minas de estaño; también hay montañas calizas aisladas, como el Gunong-Pondok, de más de 500 m. de alt., originadas por levantamientos debidos á las rocas eruptivas, que transformando la roca caliza la han convertido en mármol sacaroide. Además de las islas de Mergui, ya citadas, se encuentran otras varias, de las cuales son las más importantes las de Salanga, Lantar, Troto, Lankavi, Pulu-Pinang y Dinding al O.; la de Singapore ó Singapur al S.E., y al E. las de Tioman, Brala y Redang, sit. á los 6°; y más al N., frente al paso de Fanom, las de Pennan, orientadas de N. á E. Los Cabos más importantes son el Buru y Romanía al O. y E. respectivamente de Singapore; el de Pooling, que avanza hacia el E., y el de Carnom en la línea de separación de las dos partes de la península de Malaca. El litoral está cubierto de albuferas ó estanques, y los ríos ensanchan su cauce á la proximidad de su desembocadura formando anchos estuarios. El Golfo de Ligor es una escotadura profunda de las tierras, por la que penetran las aguas marinas hasta 100 kms.; la entrada tiene poco más de seis. El hecho más notable relativo á la hidrografía de Malaca es el paralelismo que se observa entre las costas y los ríos, que se explica por la dirección de las cordilleras; sin embargo, bastantes de ellos se dirigen perpendicularmente á las costas, como el de Pagang y el Kalantan, que vierten sus aguas hacia el E., y el Salangor, que las lleva en sentido inverso. El Tavoi, el Tenaserim (500 kms. de long.), el Linja, Muda, Perah, Salangor y Moar desaguan en el Mar de las Indias; el Pagan, Kalantan, Felupin y Dyegor lo hacen en el Mar de la China. En su mayor parte estos ríos no son navegables ni se utilizan para el riego; no así otros, como el Bernam y el Perak, que son navegables, el primero hasta 125 kms. y el segundo hasta 300. El clima es cálido, húmedo y con frecuencia malsano, tanto en la proximidad de la costa como en la cima de las montañas. Este país no es tan excesivamente caluroso como otros que tienen la misma latitud, lo cual se debe á su elevación relativa y á la influencia de las brisas. El termómetro no pasa de 32°, y á 750 m. de altitud no excede de 21. A diferencia de las tierras del Indostán y de la isla de Madagascar y las Filipinas, en Malaca no existen las dos estaciones, seca y lluviosa, lo que se explica porque tanto las monzones del N.E. como las del S.O., cuando llegan á sus costas, han recorrido un largo trayecto marítimo, recibiendo grandes cantidades de vapor de agua que dejan al contacto de las montañas. El cielo no es casi nunca claro y despejado, y los montes atraviesan una atmósfera cargada de vapores. En la costa O. se sienten de improviso golpes de viento de corta duración, llamados *sumatras* por proceder de esta isla; en la oriental se percibe la influencia de los ciclones. El principal producto mineral de la isla es el estaño, que se encuentra á poca profundidad en toda ella, pero más especialmente en Mergui y Perak. Los numerosos filones de cuarzo que atraviesan los terrenos eruptivos encierran el estaño asociado al óxido de hierro y algunas veces al oro; abundan en el dist. de Chanderiong (Perak), en donde se han encontrado algunos bloques de óxido de estaño de más de 60 kilogramos de peso.

Estos filones no se han explotado nunca á causa de las dificultades que ofrecería su transporte, habiéndose limitado hasta ahora á los minerales contenidos en los aluviones depositados al pie de las montañas. Una sola de estas minas, la del *Capitán china*, produce anualmente 2,6 millones de pesetas, y el número total de los operarios de los distritos mineros no baja de 20000. La plata se encuentra en la costa occidental en Larut, y la existencia del oro es conocida desde remotos tiempos, puesto que los antiguos denominaron á esta península *Quersoneсus Aureo*, y el monte Ophir ha recibido este nombre por análogo motivo. En Pagang, Gomichi, Tringanu, Kemmaman y Talung se explotan yacimientos auríferos, que producen de 775 á 900 kilogramos anuales. En el istmo de Kra hay carbón de piedra. La vegetación es tan exuberante y rica como en cualquier otro país tropical, y su aspecto cambia á cada paso según la altitud. Penetrando por la costa en la orilla de uno de esos ríos que arrastran cantidades considerables de arena, sólo se encuentra una espesa vegetación sobre un suelo pantanoso, refugio de cocodrilos y aves acuáticas; avanzando más en el interior se encuentran arrozales y campos bien regados y rodeados de jardines y verjeles, donde se encuentran multitud de árboles frutales. Colinas cubiertas de bosquecillos y valles más ó menos cultivados suceden á este paisaje, hasta que se llega al pie de las montañas donde comienzan los espesos bosques, en los que á cada paso impiden la marcha las lianas. Hay multitud de maderas preciosas, entre las que pueden citarse el áloe, el tek, el sándalo, el árbol de la canela, el cocotero, el ébano, el bambú, y sobre todo el del alcanfor y el de la gutapercha. Estos bosques van disminuyendo, pues los chinos emplean grandes cantidades de leña para fundir los metales de las minas, y los indígenas cortan los árboles de la gutapercha en lugar de ponerlos en resinación. El suelo es poco fértil; producto de trastornos geológicos recientes carece de condiciones para los cultivos, y por esto no se obtiene arroz en cantidad suficiente para el consumo. También se cultiva la caña de azúcar, el algodón, el tabaco, la patata, la pimienta, el cocotero y otros. En algunas localidades, como Perak y Salangor, se ha ensayado con éxito el cultivo del te y del café. La fauna es muy variada y presenta grandes analogías con la del Archipiélago Asiático; los animales salvajes son el rinoceronte, el elefante, una especie de oso y el búfalo. Los tigres recorren toda la península y á veces pasan á nado á la isla de Singapur; hay muchos monos, ciervos y tortugas. En aves es preciso citar el águila, el cuervo y el milano, el faisán, la perdiz y otras muchas, que se distinguen más por lo vistoso de su plumaje que por la dulzura de su canto, y en los islotes y rocas de la costa se recoge gran cantidad de nidos de una especie de golondrina, muy apreciados en China por estar formados de materias gelatinosas. En los ríos abundan los cocodrilos, las tortugas y la pesca, y en los bosques hay multitud de serpientes. Cinco grupos forma la población: 1.° el de los negritos, primitivos habitantes de la isla, semejantes á los de Filipinas, y que emplean un idioma especial no clasificado todavía; 2.° los siameses, que habitan la península á partir del paralelo 7°, habiéndose mezclado con los malayos en Ligor y en Kedah, y originado unos mestizos llamados *samsam*. Por su lengua y costumbres estos mestizos se aproximan á los siameses, pero por su aspecto físico á los malayos; su ocupación es la piratería; 3.° los malayos civilizados, que ocupan toda la península desde el paralelo 7°, exceptuando las montañas del interior, las grandes villas y las regiones mineras. Los malayos penetraron en la península, y según la tradición procedían de Sumatra. Su religión es la mahometana, pero alterada por el ejemplo y la influencia del trato con las tribus del interior. Los malayos salvajes forman varias tribus divididas en clases, siendo conocidas todas con los nombres genéricos de *Orang Binua (hombres del suelo)*, *Orang Bukit (hombres de los montes)*, *Orang Ubu (hombres de los ríos)*, *Orang Darat-Liar (hombres salvajes)*, *Orang Utan (hombres de los bosques)* y *Orang Ulu (hombres del interior)*. Según los viajeros, algunas tribus se parecen á los negritos, en tanto que otras se asemejan á los malayos civilizados. Las tribus salvajes que habitan los bosques inmediatos á la ciudad de Malaca son malayos mezclados con negritos, según denota su baja estatura y algunos indicios de atabismo. Dueños otras veces de la costa, se han ido replegando hacia el interior y están en vías de desaparecer; su lengua es un malayo alterado con algunas voces siamesas. Estos salvajes son fetichistas, y los que se dicen mahometanos sólo conocen de la religión el nombre del fundador. La raza de los malayos salvajes disminuye de día en día, pues unos á otros se roban los hijos para venderlos como esclavos; 5.° los inmigrantes corresponden á los diferentes países del globo, ocupando los chinos el primer lugar.

En las c. y en el est. de Sungei-Udyong son la población preponderante. Una parte de ellos

se casan con malayas y sus hijos continúan en el país. Mineros, artesanos, agricultores, comerciantes, desempeñando todos los oficios y siendo aptos para todas las profesiones, unidos por asociaciones secretas y por el espíritu de nacionalidad y raza, constituyen una seria amenaza para el dominio de Inglaterra, que fomentando sus disensiones y rivalidades, y admitiendo para los cargos administrativos á los más ricos é inteligentes, procura evitar todo peligro. Los inmigrantes de la India se distribuyen según el país de origen (bengalís, malabares, klinges ó felingas de Madrás). Los árabes aparecen actualmente muy mezclados con los malayos. Los armenios y judíos permanecen más puros. Entre los europeos, los portugueses son hoy casi tan negros como los malayos, y los ingleses forman una minoría insignificante. Podemos considerar, al estudiar las razas en unión con el territorio, el reino de Siam, las posesiones inglesas y los estados independientes. El primero extiende su dominio á partir del 4° de lat. N., siendo su frontera S. una línea sinuosa que va ascendiendo de E. á O. hasta tocar en la prov. inglesa de Wéllesley ó Pulu Pinang, desde donde abarca todo el territorio, excepción hecha del país comprendido entre la cordillera central, que termina en el paso de Kra, y la costa O. Comprende 10 ó 12 principados; unos, los del N., considerados puramente siameses, con una población thai dominante y gobernadores nombrados por la corte de Bangkok; otros, los del S., donde domina la población malaya, cuyos jefes, también malayos, son tributarios del rey de Siam. Las posesiones inglesas están constituídas por la extremidad meridional de la prov. de Tenaserim; por la prov. de Wéllesley, formada por una pequeña porción de terreno continental, y por la isla del Príncipe de Gales, de la que la separa un estrecho; Tulu Sagar más al S.; Malaca junto al monte Ofir, y, como las Zantenores, en el estrecho del mismo nombre, y la isla de Singapore en la extremidad de la península, formando una serie de posiciones que le aseguran la dominación del mismo, facilitan el comercio con el interior y con ricos veneros comerciales y centros, de don e irradia la influencia inglesa hacia el interior. Todo el territorio no mencionado recibe la influencia inglesa, y los est. que le ocupan, unos, como Perak, Salangor y Sungei-Udyong, están bajo el protectorado de Inglaterra, que tiene en ellos representantes; y otros, como los de Dyogor y Pagang y la confederación Negri Sembilan, subsisten merced á su influencia.

Los estados tributarios de Siam son: Ligor con Sengora, Keddah, Patani, Kelantan y Tringamí con Kemmaman.

Los estados independientes, Pagang, Dyogor y Jogor, y Negri Sembilan.

Y los establecimientos ingleses, Singapore, Pinang, Wéllesley, Malaca y Dinding ó Tulu Sagar.

Las c. malayas son una mezcla confusa de edificios de madera colocados sin orden ni regularidad; las habitadas por chinos forman una calle y presentan algo mejor aspecto, y las de las posesiones inglesas tienen aspecto europeo. La riqueza de la península en estaño y oro ha desarrollado la industria minera (en 1884 se obtuvieron más de 10000 toneladas de estaño). Además de esto se exporta plata, cueros, nuez moscada, añil, café, etc. El comercio se efectúa en su mayor parte por medio de juncos chinos. Todos los puertos son libres, por lo cual es difícil calcular el valor de las mercancías, pero Weld estima que llega á unos 1000 millones de pesetas. Hay buenos caminos en las posesiones inglesas y en Perak.

Hist. – Los antiguos conocieron este país y lo denominaron *Quersoneso de Oro*, y los chinos en tiempos muy remotos tuvieron en él colonias. Posteriormente los malayos de Sumatra se establecieron en sus costas (siglo XII), mientras los siameses avanzaban por el N. Echados de Singapore los malayos por los naturales, se establecieron en la c. de Malaca y dominaron el estrecho, que de entonces tomó el nombre de Estrecho Malayo. Poco conocida de los europeos en la Edad Media, vió aparecer á los portugueses en 1511, y los misioneros son los que suministran las primeras noticias etnográficas de aquel país. Los holandeses se apoderaron de la c. de Malaca en 1641, arrancándola del poder de los portugueses, y los ingleses, que se establecieron en la península en 1786, obtuvieron la cesión de aquélla en 1824. Esta nación ha ido aumentando su poderío hasta llegar al estado en que la hemos dado á conocer.

– MALACA: *Geog.* C. del territorio ó colonia inglesa de Malaca, al N.O. de Singapore, en la costa occidental de la península de Malaca bañada por el estrecho de este nombre y en la desembocadura del río Malaca; 20000 habits. El río divide la c. en dos partes. La situada en la orilla izq. es la antigua c. holandesa, habitada por los europeos; la de la orilla dra. es el barrio comercial habitado por los chinos y los malayos. Un puente une los dos cuarteles. Malaca vista desde el puerto es muy pintoresca. Hay obispado católico y colegio anglo-chino, con buena biblioteca asiática. Merece citarse la iglesia de Nuestra Señora del Monte, célebre por los milagros de San Francisco Javier; la destruyeron en parte los holandeses y fué después restaurada con el nombre de San Pablo. En la cumbre de una de las colinas que circundan la c. se ven las ruinas de un antiguo fuerte holandés. El comercio de Malaca, que era considerable en otros tiempos, ha decaído mucho; la superan hoy Singapore y Pinang. Fundó la c., á mediados del siglo XIII, Iskander, príncipe malayo. Los portugueses la tomaron en 1511, y durante más de un siglo fué el principal de los establecimientos que Portugal tuvo en las Indias. Pasó á poder de los holandeses en 1611 y al de los ingleses en 1795. Estos la devolvieron en 1814, pero la adquirieron de nuevo en 1825. El territorio inglés de Malaca, en la costa O. de la península, está comprendido entre el río Lingi al N. y el Kesang al S.; por el interior, ó sea hacia el E., le limitan las montañas de Tampin, Remban y Ofir; 1657 $kms.^2$ y 100000 habits. Ricas minas de estaño, y algún oro en las montañas de Ofir.

– MALACA (ESTRECHO DE): *Geog.* Estrecho comprendido entre la península de Malaca y la isla de Sumatra, por el cual se comunican el Mar de las Indias y el Mar de la China. Empieza algo al N. de los 5° lat. N. y termina en el Archipiélago de Singapur, cerca de 1° lat. N. Su dirección es de N.O. á S.E. y su longitud de 778 kms.; su ancho varía entre 50 y 300. En general va estrechando de N.O. á S.E., donde se forman los estrechos de Singapur y Durian.

MALACABA: *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de Luzón, Filipinas, en la prov. de Zambales. Es de figura circular, con playa de arena en su parte oriental; despide por sus puntas N. y S. arrecifes de $\frac{2}{3}$ milla de extensión, con cantiles muy hondables.

MALACANAO: *Geog.* Una de las islas de Cuyo, Filipinas; 6 kms. de largo por 4 de ancho.

MALACÁNTIDOS (de *malacanto*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleosteos del orden de los acantópteros. Los peces de esta familia tienen el cuerpo largo, ligeramente comprimido; escamas muy pequeñas; cabeza como en los lábridos, con labios gruesos y un diente canino intermaxilar posterior; abertura branquial grande; cinco ó seis radios branquióstegos, con sus membranas unidas debajo de la garganta; cuatro branquias; una hendedura detrás de la cuarta, con seudobranquias; vejiga aérea sencilla; aletas dorsal y anal muy largas, la primera con cuatro á seis radios sencillos, situados en la porción anterior; abdominales torácicas con radios, sin apéndices pilóricos.

Esta familia no comprende más que un solo género, el de los *Malacanthus*, que viven en los mares de América y de la India.

MALACANTO (del gr. μαλακός, blando, suave, y ἄκανθα, espina): m. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los acantópteros, familia de los malacántidos. Sus caracteres son los mismos de la familia, pues es el único género que la forma.

El malacanto de Plumier (*Malacanthus Plumieri*, Bloch) se distingue por su dorsal tan alta como la mitad del cuerpo, formada de setenta radios espinosos; las pectorales medianas y la caudal algo ahorquillada; escamas grandes algo elípticas y cubriendo también el cráneo, las sienes y mejillas y el opérculo y subopérculo. Su coloración es variada, con fajas amarillas y azulado-violadas. Su tamaño varía entre 15 y 18 pulgadas.

Vive esta especie en el Mar de las Antillas y es frecuente en la isla de Cuba, donde se le llama *Matejuelo blanco*.

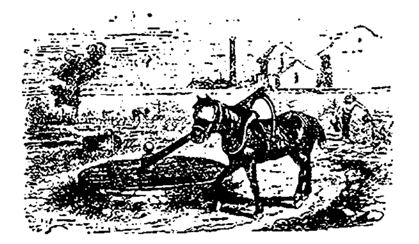
El malacanto de fajas anchas (*M. latovittatus*, Lac) se encuentra en las cercanías de la Isla Mauricio y de Nueva Guinea.

MALACARA: *Geog.* Montes de la prov. de Valencia, en la vertiente meridional de la sierra de las Cabrillas. Se hallan en parte cruzados por el río Sieteaguas, y muestran algunas parcelas plantadas de vides y olivos; pero por lo general se ven incultos. Entre sus derrames meridionales, separados por barrancos de empinado cauce, citaremos como más notable el que después de ofrecer una depresión, cuya altitud es de 550 m., por donde pasa el sendero que va de Buñol á las Ortunas, cambia de dirección y comienza á ganar altura, llegando á formar una elevada mole llamada Motrotón de Yátova, que de Poniente á Levante se extiende entre el regajo de Macastre y el río Magro (Cortázar y Pato, *Descripción de la prov. de Valencia*).

– MALACARA: *Geog.* Volcán de la Rep. del Salvador, en el dep. de Santa Ana.

MALACATÁN: *Geog.* Pueblo del dep. de Huehuetenango, Guatemala; 2300 habits. Terreno generalmente quebrado y cruzado por elevadas montañas, algo estéril por lo pedregoso que es en muchas partes, pero rico en minerales de oro y manganeso. Los naturales se dedican á la agricultura y también al comercio de ganado. ‖ Pueblo del dep. de San Marcos, Guatemala; 700 habits. Terreno llano en su mayor parte y fértil; produce café, caña de azúcar, zacatón y legumbres. Los naturales se dedican al cultivo de esos productos, fabrican telas de algodón y lana y exportan cueros curtidos. Puente colgante de 41 varas de largo sobre el río que pasa por la vecindad de esta población.

MALACATE (del mej. *malacatl*, huso, cosa giratoria): m. Cabrestante movido por caballerías, que se usa principalmente para la extracción del agua, mineral y escombros de las minas.



Malacate

MALACATEPEC: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Villa de Valles, est. de Méjico, Méjico; 494 habits. Se halla situado á orillas del río Grande de San Felipe, que pasa igualmente por San José Malacatepec al N., y se une al de San Gaspar al S., en la comprensión de la villa del Valle. Las montañas de esta municip. forman bellísimas cañadas pobladas de árboles muy elevados y corpulentos, siendo la más notable, por sus monolitos y rocas caprichosas, la barranca honda de Teconusco. Encuéntranse en estas montañas, aunque sin explotarse por falta de recursos, vetas de oro, plata, bronce, galena y cobre. Las cumbres más notables de las montañas son el Pedregal, la Asunción, San Ildefonso, Tuna Colorada y Chiquichuca. Sus canteras en general son de buena calidad y abastecen de piedra á los molinos. La caza es abundante, notándose entre las aves el cña ó pájaro tricolor, notable por los bellos colores de su plumaje. El clima es frío en unos lugares y templado en otros. Se cosecha trigo de buena calidad, maíz, habas, arvejón, cebada y fríjol; se cultivan las legumbres y algunos árboles frutales, así de tierra caliente como de la fría. La municip. tiene 5000 habits. y comprende 10 pueblos, cuatro haciendas y un rancho.

– MALACATEPEC ALLENDE: *Geog.* V. cab. de la municip. de su nombre, dist. de Valle de Bravo, est. de Méjico, Méjico; 400 habits. Se halla sit. á 50 kms. al O.N.O. de la c. de Toluca. La municip. tiene 6162 habits. y comprende la villa de su nombre; cuatro pueblos: San Pablo, San Jerónimo, San Ildefonso y San Felipe; dos barrios: Cabecera y San Miguel y Santa María; tres haciendas: Salitre de Utendes, Sabana del Rosa-

rio y Sabana de San Jerónimo; tres rancherías: Vera, Chiquichuca y Mesas de San Martín.

MALACATUS: *Geog.* Lugar de la prov. de Loja, Rep. del Ecuador, sit. al S. de Loja, en un fértil valle en el que se cultiva caña de azúcar y frutos, entre los que tienen fama por su abundancia y buena calidad las chirimoyas.

MALACIA (del lat. *malacia;* del gr. *μαλακία*): f. *Patol.* Perversión del apetito, que consiste en el deseo de comer materias extrañas é impropias para la nutrición, como yeso, carbón, cal, arena, tierra ú otras cosas.

Esta depravación del gusto apenas se observa más que en los niños enfermizos, delicados y muy nerviosos. Puede afectar formas muy raras y á veces repugnantes, pues se citan casos de niños y mujeres que comían insectos, como piojos, arañas, ó bien ratoncillos, pájaros vivos, etc., y hasta materias fecales; algunas mujeres cloróticas bebieron con relativo deleite vinagre, orina, tinta, sangre, etc.

En las embarazadas, durante los tres ó cuatro primeros meses de la preñez, no es rara la malacia. El Doctor Campá, en su *Higiene de la preñez*, refiere el caso de una mujer que en todos sus embarazos padecía estraordinaria perversión del apetito; una vez le dió por comer yeso de las paredes, obligando á su marido á que compartiera con ella aquel festín. Goulard (citado por Monlau) habla de otra que, fastidiada de todo alimento, sintióse con invencibles deseos de comer carne humana, deseos que llegaron al horrible extremo de degollar á su marido mientras estaba durmiendo y devorar parte de su cadáver; Rodrigo de Castro dice que «una preñada no pudo resistir al deseo de morder en el hombro á un tahonero, y que éste, rogado por el marido, tuvo el paciente valor de sufrir dos mordiscos; otra mujer se comía las anguilas vivas y los gobios crudos sin temor á las espinas; finalmente, Monlau refiere el caso de una embarazada que tomó durante treinta días seguidos una cola de rata escabechada en vinagre y espolvoreada con pimienta.

El médico deberá oponerse todo lo posible á que los enfermos, locos ó cuerdos, ingieran en su estómago substancias extrañas á la alimentación, siendo absolutamente necesaria en estos casos una vigilancia activa. Si se trata de embarazadas, será quizás difícil triunfar de tan caprichosos antojos; pero la habilidad del médico, el cariñoso afecto del marido, encontrarán recursos para ello en las distracciones, los viajes, el cambio de alimentación. Respecto á las cloróticas, serán útiles los ferruginosos. que devuelven á la sangre la proporción normal de glóbulos rojos.

MALACITANO, NA (del lat. *malacitānus*): adj. MALAGUEÑO. Aplicado á pers., ú. t. c. s.

MALACLAC: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de un árbol espontáneo de dicha región, correspondiente á la familia de las Ericáceas, y que es el conocido con el nombre botánico de *Clethra alnifolia*, P. Blanco, especie cuya talla generalmente es de unos 10 á 12 metros y un grueso de un metro ó más, con las hojas alternas, lanceoladas, de unos tres centímetros de latitud por unos diez de longitud, aserradas desde su mitad hasta el ápice, tomentosas por su cara inferior y con los pecíolos cortos. Las flores forman racimos espeĉiformes, de unos veinte centímetros de largo en las terminaciones de los ramos; fruto en caja trígona, con tres cavidades, y en cada una muchas semillas de tamaño pequeño.

MALACOBDELA (del gr. *μαλακός*, blando, flexible, *βδέλλα*, sanguijuela): f. *Zool.* Género de gusanos platelmintos del orden de los nemertinos anoplas, familia de los malacobdélidos. Los gusanos de este género son de pequeño tamaño, y de aspecto algo parecido al de una sanguijuela por su cuerpo plano y por la ventosa terminal que poseen; carecen de hendeduras cefálicas y de órganos laterales. Generalmente son parásitos, sobre todo de los moluscos, en cuya cámara paleal suelen encontrarse frecuentemente. Así, la *Malacobdella grossa*, var. Fr. Mull., se encuentra en la cavidad paleal de los moluscos lamelibranquios, tales como la *Lya*, *Cyprina*, etc., y no es rara en nuestras costas españolas.

MALACOBDÉLIDOS (de *malacobdela*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos platelmintos del orden de los nemertinos, sección de los anoplas.

Se caracteriza esta familia de gusanos por su falta de hendeduras cefálicas y carencia de órganos laterales; el tubo digestivo es sencillo y algo arrollado; poseen una gran ventosa en su extremidad posterior, con la cual se fijan, y que les da bastante semejanza con las sanguijuelas. Su tamaño es pequeño y su cuerpo plano. Generalmente viven parásitos estos gusanos en los peces, y sobre todo en los moluscos lamelibranquios, en cuya cavidad paleal es frecuente encontrarles.

El género que da nombre á esta familia es el *Malacobdella*, que vive parásito en los moluscos y es frecuente en los mares de Europa.

MALACOCÉFALO (del gr. *μαλακός*, blando, y *κεφαλή*, cabeza): m. *Zool.* Género de peces de la clase de los teleosteos, orden de los anacantos, familia de los macrúridos, dentro de los cuales se caracteriza por sus escamas muy pequeñas, ásperas, cabeza sin crestas elevadas y hocico oblicuamente truncado con la abertura de la boca lateral.

El malacocéfalo liso (*Malacocephalus lævis*, Lowe) se pesca á gran profundidad en las cercanías de la isla de la Madera.

MALACODERMOS (del gr. *μαλακός*, blando, y *δέρμα*, piel): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros del grupo de los pentámeros. Esta familia, creada por Latreille, comprende un gran número de géneros que, aun presentando diferencias muy notables, reunen todos el carácter común que les da nombre, esto es, tener sus tegumentos más ó menos blandos y flexibles; su abdomen es aserrado y frecuentemente encorvado hacia debajo; las coxas anteriores y las intermedias son cónico-cilíndricas y las posteriores transversales; el coselete con sus bordes cortantes y frecuentemente algo avanzado sobre la cabeza; ésta inclinada hacia abajo; el abdomen formado por seis ó siete anillos; los tarsos con cinco artejos con las uñas muy variables.

A pesar de su aspecto inofensivo y de la blandura de sus tegumentos, estos insectos son más que nada carniceros, presentando algunos de ellos costumbres muy curiosas, como el *Drilus flavescens*, Fabr., que se apodera de la concha de los caracoles pequeños para hacer en ella su morada; y como para esto es preciso desalojar á su dueño, espera pacientemente á que éste saque su cuerpo, para precipitarse sobre él como un tigre y cortarle los músculos del dorso, para impedir que se retraiga y acabar mejor su obra de destrucción.

Algunos insectos de esta familia, como los *Lampyris*, vulgarmente llamados *gusanos de luz*, presentan un fenómeno sumamente curioso, cual es el de la fosforescencia en un grado bastante pronunciado. Las larvas de los machos y de las hembras son fosforescentes en igual grado, pero en los adultos la hembra lo es mucho más que el macho; presenta en el extremo del abdomen un aparato luminoso especial; el macho también le tiene, aun cuando mucho menos intenso; pero como la hembra es áptera y sus élitros son sumamente cortos, es muy perceptible, pues queda al descubierto, mientras que el macho le tapa con sus alas y élitros y es mucho más débil su poder luminoso.

Lo curioso también de este aparato luminoso es que pueden producir ó extinguir la luz á su voluntad.

El aparato luminoso está situado en el extremo del abdomen y á los lados de los tres últimos anillos; su estructura histológica está admirablemente dispuesta para el fin á que se halla destinado. Cada una de estas manchas luminosas ó glándulas consta de tres capas ú órdenes de elementos bien determinados: primeramente una capa de células de tejido epitelial, más bien pavimentoso; luego una capa de células parenquimatosas sumamente cargadas de una substancia grasa; y finalmente, debajo de éstas, otra tercera capa granulosa con multitud de cuerpecillos birrefringentes formados por uratos, especialmente por urato amónico. El papel de estas tres capas no es aún del todo conocido; bajo la influencia del sistema nervioso parece ser que la capa epitelial segrega una substancia que, puesta en contacto con la intermedia adiposa, oxida sus grasas y produce la fosforescencia, mientras que la capa inferior recoge los productos de desasimilación, y estos cuerpos refringentes hacen las veces de un reflector.

Diversos géneros son los que poseen tan curioso aparato, como el *Lampyris*, las *Luciolas*, etc., propios de nuestros climas. Cuando los machos que van volando perciben por su luz una hembra vuelan en torno de ella, se posan en tierra y libran batalla por su posesión.

La familia de los malacodermos comprende multitud de géneros de tamaño y forma muy diversa, esparcidos por todo el mundo, entre los que merecen citarse, por ser tipos de otras tantas tribus, los *Lycus*, *Drilus*, *Lampyris*, *Telephorus*, *Malachius*, etc.

Los malacodermos están muy desigualmente representados en estado fósil según la naturaleza de los depósitos, fenómeno que debe atribuirse en gran parte á las costumbres de los insectos que la componen. Viviendo sobre las flores, los árboles, etc., y lejos de las aguas, rara vez han estado en condiciones de fosilizarse en los depósitos acuáticos, y no forman por esto sino el 3 por 100 de la población coleopterológica de los depósitos de Aix, Œningen, etc., mientras que constituyen más del 6 por 100 de la fauna de coleópteros de Europa. Estas mismas costumbres, por el contrario, han debido ponerles á menudo en contacto con el ámbar, impidiéndoles su debilidad y la blandura de sus tegumentos desprenderse de esta substancia. Tal debe ser la razón por qué representa este grupo el 18 por 100 de los coleópteros de este yacimiento.

El grupo de los *Melyridæ* está representado en el terciario por los géneros *Malachius* (*M. Vertumni*, hallado en Œningen), *Dasytes*, en el succino, y *Ebæus* del mismo yacimiento. El de los *Telephoridæ* aparece en el purbeck, donde se muestra el *Telephorus Abgarus*, en el de Durdlestone, y el *Telephorus Haueri* es del lías inferior de Inglaterra. Son los telefóridos ó lampíridos bastante abundantes en el terciario, perteneciendo todas sus especies á géneros actuales, de los cuales el mismo *Telephorus* tiene nueve en Œningen, Rott, y Radoboj, el *Chauliognathus* una en Florissant, un *Lamphyris* en Œningen y una *Luciola* en Rott. En el ámbar se hallan también especies diversas de los géneros *Lampyris*, *Lycus* y *Malthinus*.

MALACOGASTRO (del gr. *μαλακός*, blando, y *γαστηρ*, vientre): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodermos, tribu de los drílidos.

Los insectos de este género presentan un solo lóbulo en las maxilas, muy corto, inerme y velloso; los palpos robustos; el último artejo en forma de cono obtuso; mandíbulas robustas, provistas de un débil diente situado lejos del vértice; labro transversal, un poco cóncavo, arrollado hacia adelante; cabeza ancha, corta, subvertical; epistoma truncado al nivel de las antenas; ojos medianos, ovales, muy salientes; antenas medianas, de 11 artejos; protórax casi cuadrado, medianamente convexo, truncado por delante, débilmente arrollado en su base, con sus ángulos posteriores agudos; élitros un poco más anchos que el protórax, subparalelos, medianamente alargados; patas medianas muy robustas; tarsos un poco comprimidos, vellosos por debajo; siete segmentos abdominales; cuerpo muy corto, paralelo, poco convexo.

El tipo de este género, *M. Paserinii*, es un insecto descubierto por M. Bassi en Sicilia, y se ha encontrado después en Sardaña, en España y en Algeria. La hembra no se ha encontrado todavía, por lo que se supone sea áptero, como el del *Drilus*, género muy afín al *Malacogastro*.

MALACOLIMAX (del gr. *μαλακός*, blando, y *λεῖμαξ*, caracol): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados de la familia de los limácidos, que la mayoría de los autores consideran como sinonimia del género *Limax*.

MALACÓLOFO (del gr. *μαλακός*, blando, y *λοφος*, cresta, penacho): m. *Zool.* Género de aves trepadoras de la familia de las pícidas. Este género es únicamente sinonímico del *Celeus*, nombre dado anteriormente á estas aves por Boie. Habitan en el Sur de América, especialmente en el Brasil.

MALACOLOGÍA (del gr. *μαλακός*, blando, y *λογος*, tratado): f. *Zool.* Parte de la Zoología que se ocupa del estudio de los moluscos: también se llama Conquiliología cuando sólo se refiere al estudio de la concha del animal, representándose en estas dos denominaciones otras tantas tendencias capitales de esta parte de la Ciencia y aun de toda la Zoología en general; por un lado el estudio de la forma externa, sin más preocupación que asignar un nombre á la especie, dis-

tinguirle de todas las demás, la Conquiliología, para la cual realmente basta con el estudio de la concha; por otro el de todo el animal, sin abandonar de él detalle ni aspecto alguno, examinando su más íntima anatomía, su desarrollo, su modo de vivir, etc., y tratando de saber qué relaciones le unen con los demás seres, qué papel desempeña en el gran todo armónico de la Creación; esta es la verdadera Malacología, más en conformidad con la marcha actual de las Ciencias y con el verdadero fin de la Historia Natural.

Desde muy antiguo, el estudio de los moluscos, por la variedad de sus formas, había de llamar la atención de los sabios, y así vemos que el gran Aristóteles, en su clasificación, primera del reino animal, asigna su sitio á los moluscos; pero desconociendo su verdadera naturaleza, los comprende con los demás invertebrados en el gran grupo de los irracionales exangües, estableciendo para ellos dos divisiones: los moluscos que comprenden los cefalópodos y los moluscos desnudos, y los testáceos, divididos en dos secciones: acéfalos y cefalidios.

Plinio y los pocos naturalistas que le siguen no aportan ninguna mejora á esta clasificación; y lo mismo los naturalistas de la Edad Media, siempre ciegos en seguir al gran maestro Estagirita, apenas si aumentan entre fábulas y extraños cuentos algún nuevo dato á la Ciencia. El principio de la Edad Moderna se distingue por el impulso que, como en toda la Zoología, adquiere con Gesner, Aldovrando, Rondelet, etc., la Malacología descriptiva. Algo avanza, sin embargo, también poco después, el estudio de su anatomía íntima con el descubrimiento del microscopio, que con tanto provecho aplicaron en el campo virgen de la anatomía microscópica Malpighi, Swamerdan, Leuwenhoek y otros.

En el siglo XVIII aún sigue siendo la Malacología puramente descriptiva; y ocupándose sólo de la concha, sus obras, más que descriptivas, son iconográficas, como sucede con las de Lister, Regenpus, Martini y Chemnitz, aún consultados hoy con fruto, y tantos otros.

A fines del citado siglo se inicia en la Zoología la tendencia á la sistemática, á la clasificación; la Malacología no se libra de ella, y Tournefort y Rumphius y algunos otros en sus obras tratan siempre de modificar la clasificación. Aparece la gran figura de Linneo, y su sistema de nomenclatura hace avanzar la Malacología como todas las ciencias histórico-naturales; pero desgraciadamente su clasificación no es ningún progreso en punto á esta rama de la Ciencia, pues comprende los moluscos en el mismo grupo que los gusanos, con la denominación de *Vermes*, dentro de cuyos grupos admite los de Aristóteles, de moluscos para los desprovistos de concha y testáceos para los conchíferos, á los cuales divide en *multivalvos*, como los *Chiton*, *Lepas* y *Pholas*; *bivalvos*, como los géneros *Mya*, *Solen*, *Tellina*, etc.; y *univalvos*, como los *Argonauta*, *Nautilus*, *Conus*, *Cyprea*, *Helix*, etc.

El estudio del animal, hasta entonces muy abandonado, vino á demostrar la precisión de modificar esta clasificación, y los trabajos de Poli, que describió y figuró admirablemente los moluscos de Nápoles, tanto el animal como la concha, los de Adamson, y los de Cuvier muy especialmente, evidenciaron la necesidad de crear una nueva.

Cuvier incluía en los moluscos los braquiópodos, los tunicados, como acéfalos sin concha, y los cirrópodos, dividiendo todo el tipo en cefalópodos, terópodos, gasterópodos, acéfalos, braquiópodos y cirrópodos. Casi al mismo tiempo Lamarck publicó su gran obra sobre la historia natural de los animales invertebrados, en la cual proponía otra clasificación muy análoga.

Desde entonces acá la Malacología ha hecho notables progresos, pues los viajes de circunnavegación de multitud de viajeros, el examen de las faunas locales con gran detención, el conocimiento de las especies fósiles y su distribución, las estaciones de Zoología marina fundadas en todos los mares, las expediciones para el estudio de la fauna de las grandes profundidades, y otra multitud de adelantos de la Zoología moderna, no han pasado en vano sobre el estudio de esta rama de la Ciencia, y hoy puede decirse que merced al estudio de la verdadera Malacología, tanto del animal como de la concha, se posee un conocimiento bastante exacto, ya que no completo, de este grupo de animales.

Los moluscos hoy conocidos, tanto vivientes como fósiles, pueden fijarse en más de 30000 especies, de las cuales, según el cálculo de Woodward, 16000 viven en la época actual y el resto son fósiles.

Estas especies, según el estado actual de la Ciencia, pueden agruparse en las siguientes divisiones del tipo molusco: lamelibranquios, solenogastros, escafópodos, gasterópodos, terópodos y cefalópodos. Los lamelibranquios forman dos grupos: los sifonados y los asifonados; los gasterópodos se dividen en cuatro órdenes: prosobranquios, heterópodos, pulmonados y opistobranquios; los terópodos en dos: los tecosomas y los gimnosomas; y, finalmente, los cefalópodos forman dos órdenes: el de los tetrabranquiales y el de los dibranquiales.

Como obras principales para el estudio de esta rama de la Ciencia, además de las *Zoologías* generales de Claus, Hayeck, Hertwigt, etc., deben consultarse las magníficas monografías de Martini y Chemnitz (nueva edición de Küster), Kiener, *Species general et monographie des coquilles vivantes;* Sowerby, *Thesaurus conchyliorum;* Adams, *The genera of recents Mollusca;* Kolbet, *Prodromus fauna molluscorum testaccorum mari europaea;* Woodward, *Manuel de Conchyologie;* Fischer, *Manuel de Conchyologie et de Paleontologie conchyoliologique;* las *Paleontologías* de D'Archiac, Pictet, D'Orbygni y sobre todo de Zittel, y tantas otras obras que sería prolijo enumerar.

En nuestra patria felizmente el estudio de la Malacología no se encuentra abandonado, y testigo de ello son las magníficas colecciones del Museo de Historia Natural de Madrid, especialmente la que fué de D. Patricio Paz Membiela, la colección de la Universidad de Sevilla formada por el catedrático D. Salvavador Calderón y de gran interés local, la del ilustrado malacólogo D. Joaquín Gonzaléz Hidalgo, cuyos estudios sobre los moluscos de España y Portugal y los de Filipinas son tan conocidos y apreciados en el mundo científico, la Estación Biológica de Santander á cargo del profesor D. Augusto González de Linares, en la cual puede hacerse el estudio de las especies vivas, y tantos otros datos nos prueban lo que en España se cultiva esta rama de la Ciencia.

MALACONÓTIDOS (de *malaconoto*): m. pl. *Zool.* Grupo de aves del orden de los pájaros dentirrostros. Esta familia es sumamente semejante á la de los lánidos ó pegas-rebordas, también llamados alcaudones; tienen las alas más largas que éstos y la cola algo más corta y truncada; los tarsos algo delgados y altos; pico medianamente largo, poco festoneado, algo encorvado y con el diente poco marcado; el plumaje es de brillantes colores y abundante, especialmente en el dorso.

Viven en los bosques de Oceanía y de Africa, formando bandadas poco numerosas, que se posan en los árboles y matorrales y se alimentan de insectos y babosas.

Muchos autores llaman á esta familia laniáridos, por creer que debe prevalecer el nombre de *Laniarius*, de Viellot, para el género tipo de esta familia.

Comprende multitud de géneros, entre los que citaremos como los más principales los siguientes: *Malaconotus*, Cab., llamados también *Laniarius*, Viell., y conocidos con el nombre vulgar de *Gonolek*; *Tephrodornis*, Sws., *Prionops*, Viell., *Vanga*, Viell., y *Telephorum*, Sws.

MALACONOTO (del gr. μαλακός, blando, y νωτος, dorso): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los malaconótidos. Viellot designó este género con el nombre de *Laniarius* por su semejanza con el alcaudón ó pega-reborda, y se les conoce también con el de *Gonolek*. Su aspecto es parecido al de un alcaudón y ofrece los siguientes caracteres: pico robusto bastante ganchudo, muy comprimido, con la margen inferior media de la sínfisis ascendente larga y redonda; cuerpo prolongado; cuello corto; cabeza mediana: alas algo obtusas, con la cuarta y quinta remeras las más largas; cola larga y redondeada; dedo interno más corto que el externo; uñas largas y fuertes.

Malaconoto de Etiopía (Malaconothus Æthiopicus, Rupp.). – Tiene el lomo negro, con una faja blanca en las alas; el vientre también blanco y una mancha parda alrededor del ojo. Mide de punta á punta de ala 0m,36 y 0m,26 de alto. Vive en las montañas de Abisinia y del Kordofán.

M. bárbaro (Malaconothus barbarus, L.). – Es de color negro brillante, con la parte superior de la cabeza amarilla y el pico negro; habita en Berbería.

MALACONSEJADO, DA: adj. Que obra desatinadamente llevado de malos consejos. Usase t. c. s.

MALACOPTERIGIOS (del gr. μαλακός, blando, y πτερυς, aleta): m. pl. *Zool.* Grupo de peces teleosteos, establecido por Cuvier en su clasificación, y caracterizados por tener los radios de las aletas, á excepción de los primeros de la dorsal, anal y pectorales, que son espinosos ó sencillos, articulados ó blandos. Según la presencia ó ausencia de las aletas abdominales y su inserción, los dividía Cuvier en malacopterigios abdominales, esto es, con las aletas abdominales situadas en el abdomen, como las carpas, los salmones, las sardinas, etc.; malacopterigios subranquiales, con las atletas abdominales insertas cerca de las pectorales, cual sucede en el bacalao y en los lenguados; y malacopterigios ápodos, en los cuales faltan las aletas abdominales, por ejemplo en el congrio y la anguila.

Esta clasificación de Cuvier ofrecía el grave inconveniente de no atender más que á este sólo carácter para la creación de grupos de cierta importancia, y por esta razón se separaron de los malacopterigios los ápodos y los abdominales, dándoles el nombre de fisóstomos, los cuales ofrecen el carácter constante de presentar una vejiga natatoria y un canal aéreo. Los malacopterigios subbranquiales, en su mayoría desprovistos de vejiga y canal aéreo, forman otro grupo que se denomina de los anacantos.

MALACÓPTERO (del gr. μαλακός, blando, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los espondílidos, grupo de los émidos.

Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: los machos, palpos maxilares casi doble más largos que los labiales; cabeza finamente surcada hasta la base de la frente, algo cóncava entre sus tubérculos anteníferos; frente grande, transversal, vertical; antenas robustas; ojos muy separados por encima; protórax subtransversal, cilíndrico, provisto de un lóbulo basilar más ó menos saliente; élitros delgados, flexibles, casi planos por encima, alargados, paralelos; patas largas, comprimidas; abdomen cónico, más estrecho que los élitros: valva inferior del aparato genital visible y escotada, simulando un sexto segmento; cuerpo alargado, finamente velloso por debajo; las hembras, antenas menos robustas, finamente rugosas; taladro saliente, deprimido. Estos insectos son de gran tamaño, con las antenas más ó menos rojizas; los élitros densa y finamente punteados, presentando cada uno dos líneas salientes, entre las cuales existen muchas veces dos bandas longitudinales y enteras de un color rojo pálido. En los machos se ven algunas débiles líneas subcallosas sobre el protórax; las hembras no tienen más que vestigios de ellas. Las especies más notables de este género son el *Malacopterus pavidus*, Germar, y el *M. lineatus*, Guer.

MALACOPTILA: f. *Zool.* Género de aves creado por Gray en el orden de los pájaros, familia de los bucónidos. Los caracteres principales de este género son: pico de mediana longitud, comprimido y algo encorvado en su punta, pero sin gancho; cerdas á modo de bigotes en la base del pico; cola no muy larga y ligeramente truncada en su extremo; el color de sus plumas suele ser amarillo y pardo obscuro.

La *Malacoptila fusca*, Gm., habita en la América meridional.

MALACORRINCO (del gr. μαλακός, blando, y ρις, pico): m. *Zool.* Género de aves del orden de las palmípedas, familia de las anátidas, tribu de las anatinas. Se caracterizan las aves de este género por tener el pico mucho más largo que la cabeza, recto, comprimido en la base, deprimido y mucho más ancho hacia la punta, en la que tiene una placa pequeña y ganchuda, con la piel floja, membranosa y angulosa á cada lado. Estas palmípedas son muy afines al género *Espatula*, que habita en nuestros climas.

Malacorrinco membranáceo (Malacorhynchus membranaceus, Lath.). – Vive en Australia, en Nueva Gales del Sur y en Van Diemen.

MALACOSCILO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los fitécidos. Este género de insectos es muy afín al *Hemilophus*, del que se distingue por los siguientes caracteres: frente inclinada hacia adelante; el tercer artejo de las antenas extremadamente alargado y mucho más grande que el cuarto; los élitros paralelos provistos de elevadas líneas longitudinales; el cuerpo deprimido y más esbelto. Estos insectos son del tamaño de los más pequeños *Hemilophus* y tienen un aspecto muy diferente. El tipo del género es el *Malacoscylus cirrata*, de Méjico.

MALACOSOMA (del gr. *μαλακός*, blando, y *σωμα*, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los galerucinos, grupo de los galerúcidos agelastícidos.

Estos insectos tienen la cabeza mediana, encajada en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; frente poco convexa; ojos grandes, ovalares, muy convexos; antenas robustas, filiformes, midiendo las tres cuartas partes de la longitud del cuerpo; élitros alargados, subparalelos, convexos, confusamente punteados; posternón estrecho, elevado y separando las caderas, subdilatado por detrás; cavidades cotiloideas un poco abiertas; parapleuras metasternales estrechas, subparalelas, terminadas en punta.

Este género ha sido indicado por Chevrolat en el catálogo del conde Dejeán; sus caracteres han sido descritos por Rosenhauser en la fauna de Andalucía; esta descripción ha sido reproducida por Joannis en la *Monografía* de los galerúcidos. Los *Malacosoma* machos se distinguen de las hembras por las antenas, y sobre todo por la impresión media y las escotaduras laterales del último segmento abdominal. Las especies no son muy numerosas; muchas de ellas habitan en las comarcas meridionales de Europa, el Cáucaso y la Siberia, y han sido descubiertas en la América del Norte. El *Malacosoma lusitánico* es comunísimo en toda España.

MALACOSTEO (del gr. *μαλακός*, blando, y *οστεον*, hueso): m. *Zool.* Género de peces teleosteos fisóstomos de la familia de los estómidos, que se encuentra siempre á gran profundidad en el mar.

Una de las particularidades más notables que ofrece este género de peces es la presencia de un aparato luminoso, que consiste en dos placas situadas á los lados de la cabeza y debajo de los ojos. Este aparato, acerca de cuya naturaleza se ha discutido mucho, pues muchos naturalistas lo han considerado como órgano de la visión, consta de una especie de lente biconvexa á modo de cristalino, translúcida y cerrando anteriormente una cámara llena de un fluido transparente. Dicha cámara se encuentra tapizada por una membrana pigmentaria, obscura, formada de células hexagonales y de aspecto parecido al de una retina, y como en ella terminan ramas nerviosas.

El *Malacosteus niger*, Ayres, tipo de este género, fué primeramente encontrado en 1848 por Ayres, naturalista americano, en la superficie del mar, ya muerto, y posteriormente se ha encontrado con cierta abundancia en los dragados hechos á 1500 metros de profundidad en las costas de Marruecos por el barco francés *El Talismán*, por los del *Challenger* y por los verificados en las costas de los Estados Unidos por la comisión de pesca de aquel país. Vive siempre en los fondos de cieno y parece que no alcanza de tamaño sino unos 15 centímetros cuando más. Su color es negro, algo aterciopelado; su aspecto, con la boca profundamente escotada, enorme en relación al animal y armada de fuertes dientes, sobre todo en la mandíbula inferior; cabeza redondeada anteriormente y algo truncada; debajo de los ojos lleva una gran placa fosforescente á cada lado de la cabeza, y un poco detrás y debajo de esta gran mancha otra más pequeña.

Refieren los naturalistas que hicieron la campaña del *Talismán* que uno de los ejemplares pescados llegó aún vivo á la superficie y pudieron observar la luz que emitía, notando que la procedente de la gran placa superior era amarilla, mientras que la de la inferior era verde.

MALACOSTRÁCEOS (del gr. *μαλακός*, blando, y *οστεακον*, concha): m. pl. *Zool.* Uno de los tres grupos en que se divide la clase de los crustáceos.

Los malacostráceos, á diferencia de los entomostráceos, presentan siempre un número constante de segmentos y de apéndices. La cabeza y el tórax, cuyos límites son imposibles de marcar de una manera precisa á consecuencia del número variable de apéndices que se transforman para formar el aparato mandibular, se compone siempre de trece anillos y constantemente presentan el mismo número de apéndices. En cambio el abdomen es siempre claramente distinto y siempre formado por seis anillos con igual número de patas, y terminado por una pieza impar el telson.

Unicamente entre los crustáceos actuales, un solo género, la *Nebalia*, ofrece algunas analogías con los entomostráceos, pues las patas de algunos segmentos son semejantes á las de los filópodos; el abdomen presenta dos anillos más, desprovistos de patas, pero terminados por dos largos apéndices furculares no articulados, y el telson falta.

La cabeza de los malacostráceos comprende siempre, además del segmento mandibular, los segmentos de dos pares de maxilas, cuya forma guarda aún mucha analogía con la de las patas. Siguen luego los ocho pares de patas del tórax, que en las *Nebalias* ofrecen una estructura semejante á la de los filópodos, y en los esquizópodos presentan dos ramas multiarticuladas, esto es, bífidas, tipo al cual también pueden reducirse todas las patas de los crustáceos de este grupo, morfológicamente formadas por un tallo biarticulado, una rama interna ó endopodio de cinco artejos, y otra externa ó exopodio, y además se añade en el artejo basilar del tallo apéndices alargados ó laminados, representando á veces los sacos branquiales, los cuales constituyen el epipodio. Generalmente los primeros pares de apéndices torácicos están aún transformados, y su forma es intermedia entre la de las maxilas y las patas, y aun desempeñan cierto papel en la masticación, denominándoseles por esta razón patas maxilas. En este caso, considerando estos apéndices como bucales, el anillo á que corresponden pertenece aún á la cabeza, y el tórax queda formado sólo por los siete anillos siguientes provistos de sus patas ó pereiópodos, mientras que el abdomen lo forman seis segmentos con seis pares de apendices ó pleópodos y el telson, pieza impar terminal; así sucede en el grupo denominado de los artostráceos.

En otro grupo de malacostráceos, llamados toracostráceos, de los siete apéndices que quedaban para el tórax, el primero y el segundo par se modifican aún para la masticación, formando otros dos pares de patas maxilas, y pasando al aparato bucal, por tanto, sus anillos respectivos á formar parte de la cabeza, que no ofrece separación ninguna del tórax, el cual queda entonces formado por cinco anillos y se cubre de un repliegue en forma de escudo, el cual, morfológicamente, viene á representar la concha de los filópodos, repliegue que viene á proteger todo el aparato branquial.

Así formado este grupo, se establecen en él tres grandes divisiones: 1.° Los leptocardios, que comprenden el género *Nebalia*, forma de transición de los crustáceos inferiores y única representante de un gran grupo de crustáceos extinguidos; otro grupo, análogo á éste, de crustáceos fósiles: los paleocáridos. 2.° Los artostráceos, que comprenden dos grupos: los ampípodos y los isópodos; y 3.° Los toracostráceos, en los que se incluyen los órdenes de los cumáceos, estomápodos, esquizópodos y decápodos.

MALACOSTUMBRADO, DA: adj. Que tiene malos hábitos y costumbres.

– MALACOSTUMBRADO: Que goza de excesivo regalo y está muy mimado y consentido.

MALACOTA: *Geog.* Barrio de la municip. de Morelos, dist. de Jilotepec, est. de Méjico, Méjico; 1706 habits.

MALACRA (del gr. *ηαλαχή*, malva): f. *Bot.* Género correspondiente á la familia de las Malváceas, tribu de las sideas, cuyos caracteres son: involucro nulo; cáliz quinquéfido, con las lacinias trinerves y la estivación valvar; corola con cinco pétalos hipoginos, desiguales, con la uña algo adherente al tubo estaminal; éste es corto, desnudo hasta el ápice, con veinte filamentos fértiles, filiformes, que se terminan por anteras arriñonadas insertas por la escotadura, y son versátiles, se abren por una hendedura semicircular y son bivalvas, con tabique medio manifiesto; ovario sentado, quinquélobo y con cinco cavidades, en cada una de las cuales existe un solo óvulo ascendente é inserto en la base del ángulo central; estilo con el ápice saliente y dividido en diez estigmas; semillas arriñonadas, con testa crustácea; embrión homótropo, arqueado, y con albumen mucilaginoso; cotiledones foliáceos y radícula ínfera.

Son plantas herbáceas, sufruticosas, y la mayor parte palustres, que habitan en la zona tropical americana, con tallos tomentosos y hojas erizadas de pelos ásperos, alternas, más ó menos pecioladas, enteras ó lobuladas, con la margen aserrada y estípulas solitarias ó geminadas en la base de los pecíolos; las flores están dispuestas formando una cabezuela pedunculada y formada por cinco ó más; los pétalos son siempre amarillos, blancos ó amarillentos.

MALACUENDA (de *mala*, y *cuenda*): f. Tela muy basta y bronca que se hace de la hilaza de las estopas más ordinarias de cáñamo.

– MALACUENDA: La misma hilaza.

MALACHOWSKI (ESTANISLAO NALENCZ): *Biog.* Político polaco. N. á 24 de agosto de 1735. M. en Varsovia á 29 de diciembre de 1809. Hijo del gran canciller de la corona, Juan Malachowski, en 1764 fué elegido nuncio de las Dietas de Polonia, siendo luego nombrado (1775) primer escribano. Además recibió del rey Estanislao Augusto el título de segundo canciller de la corona. En 1788 fué nombrado mariscal de la Dieta. Se opuso al partido moscovita, y en 1796 firmó un tratado de alianza con el rey de Prusia, Federico Guillermo II. Individuo del Gran Consejo del gobierno encargado de redactar la respuesta á la nota amenazadora de Catalina II, se atrevió él solo con Sapieta á firmar aquella acta que debía ser un título de proscripción. Al estallar la guerra hizo donativos de importancia, y, después de retirarse el ejército por orden del rey, Malachowski y Sapieta no se atrevieron á convocar la Dieta por no suscitar una guerra con él. Malachowski se retiró á Italia, y allí permaneció hasta la guerra de la Independencia en 1794. Habiéndole interceptado una carta que le dirigían sus compatriotas, fué detenido en Galizia á instancias de Austria, en 1799, y condenado á pagar una suma de 60000 francos. Puesto en libertad después del tratado de Campo-Formio, se retiró á sus posesiones. En 1807 aceptó el cargo de presidente del gobierno provisional y luego el de presidente del Senado polaco, ejerciendo el cual murió.

– MALACHOWSKI (CASIMIRO): *Biog.* General polaco. N. en el palatinado de Nowsgrodek á 24 de febrero de 1765. M. en Chantilly á 5 de enero de 1845. Entró en el ejército de simple artillero. Combatiendo al lado de Kosciusko obtuvo el grado de capitán en 1794, y algunos días después el de Mayor. Al desmembrarse Polonia se refugió en Viena y luego pasó á Francia, en donde entró como Mayor en la legión polaca que se organizó en 1797. En 1798 mandaba el batallón de granaderos, y después de ser herido en la batalla del Trebia quedó prisionero por espacio de veintiún meses. En 1801 pasó á Jamaica con la media brigada polonesa que iba incorporada al ejército francés, cayendo prisionero en 1803 y logrando volver á Francia. En 1806 marchó á Polonia, donde fué nombrado coronel del primer regimiento de infantería de línea del gran ducado de Varsovia, tomando parte en las guerras de 1806 y 1809. En 1812 fué nombrado jefe de brigada, y, habiéndole dado el gran duque Constantino el mando de la fortaleza de Modlin, hizo dimisión de este cargo en 1818 y se retiró á la vida privada. Al estallar la revolución de 1830 ofreció sus servicios al nuevo gobierno, y se encontró en diferentes hechos de armas como jefe de brigada. Luego aceptó el mando del ejército cuando el conde Krukowicki le designó para este cargo, y al saber que iba á empezar el sitio de Varsovia propuso en Consejo de generales que se llamara á la división del general Ramorino. Habiéndole contestado que ya era tarde, se limitó á hacer una débil defensa de la ciudad, cuya capitulación se vió obligado á firmar, retirándose después á Francia, donde murió.

MALADETA: *Geog.* Montaña del Pirineo, entre los valles del Noguera Ribagorzana y de Benasque; 3354 m. V. MALDITOS (MONTES).

MALADÚA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Aroche, p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 9 edifs.

MALAESTANZA: f. ant. Indisposición, malestar.

MÁLAGA: *Geog.* Una de las provs. del antiguo reino de Granada, Andalucía.

Situación y límites. – Hállase en la región meridional mediterránea de Andalucía, frente á las costas de Africa, entre los 36° 17′ y 37° 18′ de lat. N., y los 0° 8′ y 1° 43′ de long. O. Madrid. Confina al N. con la prov. de Córdoba, al N.E. y E. con la de Granada, al S. con el Mediterráneo, al O. con la prov. de Cádiz y al N.O. con la de Sevilla.

Extensión y población. – La sup. es de 7 349 kms.^{2}; la población (censo de 1887) 519 977 habitantes. Resultan, pues, 71 habits. por km.^{2}, y es, por consiguiente, una de las provs. de mayor densidad. Sólo la superan bajo este concepto Barcelona, Vizcaya, Pontevedra, Guipúzcoa, Madrid, Coruña y Alicante. En 1877 tenía la provincia 502798 habits.; en diez años ha habido, pues, un aumento de 17179 almas. Según los datos del movimiento de población publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1888, y relativos al septenio de 1878-84, el promedio anual de nacimientos en la prov. es 19842, ó sea 3,95 por cada 100 habits.; el de matrimonios 2550, ó 0,51 por cada 100; el de defunciones 17562, ó 3,49. De los nacidos, el 3,42 por 100 son ilegítimos. No es Málaga de las provs. que mayor contingente daban á la emigración; en 1885 figuraba la décimocuarta. De los emigrantes en dicho año, 748 tenían su última vecindad en Málaga. Desde entonces ha aumentado considerablemente, dirigiéndose sobre todo al Brasil y República Argentina.

Litoral y confines. – La costa de Málaga se extiende desde el Cabo Sardina, cerca y al N. de la boca del Guadiaro, hasta las inmediaciones de la punta de Cerro Redondo, al E. de Maro. El desarrollo de este litoral es de unos 155 kms.; en su mayor parte es de playa, completamente descubierto á los vientos de los cuadrantes segundo y tercero, y sin más abrigo seguro para todos tiempos que el que ofrece el puerto de la capital. Entre el río Guadiaro al O. y la punta de Jesús al E. se halla comprendida la prov. marítima de Málaga, cuyas embarcaciones usan por contraseña bandera blanca con ribete azul. A partir del Cabo y cala Sardina se encuentran el castillo y fondeadero de la Sabinillas; la villa y río de Manilva; el islote de las Palomas; la torre de la Sal y de la Sal Vieja, desde la cual revuelve la costa al N. y al S.E. formando una isleta cegada ya por las arenas, que termina en la punta de la Doncella; la playa y villa de Estepona, cuyo límite oriental es la punta de los Mármoles ó de Pinillos; la torre del Padrón; la punta del Castor, y la torre de Velcoín. Todo este trozo de costa es limpio, exceptuando la punta del Castor; se presenta en la orilla de mediana elevación y luego sube hacia el interior á bastante altura. Siguen la punta de Guadalmansa, un poco al O. de la boca del pequeño río del mismo nombre; la punta del Saladillo, desde donde la costa corre al E. hasta la torre de los Baños ó de la Venta de Casasola, cerca y al N. de la punta baja y peñascosa de los Baños, sobresaliendo hacia el interior el monte Mayor, cerro piramidal de 570 m.; la torre de las Bóvedas, cerca de la colonia de San Pedro de Alcántara, que se alza en medio de deliciosa vega; las torres del Duque y de Ancon, entre las cuales desemboca el río Verde; la ensenada y c. de Marbella, viéndose al interior la sierra Blanca ó de Tolox, con sus dos picos de 1231 y 1184 m.; el río y torre del Real, desde los cuales hasta la punta de Torreladrones, extremidad oriental de la ensenada de Marbella, todo el trozo de costa, que insensiblemente se inclina al S., es de arena, limpio y hondable, de regular altura en la orilla y elevado en el interior; las torres Blanca de Calahonda y Cala del Moral; la punta de Cala-Burra, con faro; el castillo y villa de Fuengirola; la torre Blanca, límite N. de la playa de Fuengirola y principio de una costa tajada y peñascosa sólo interrumpida por algunas cortas playuelas de arena y próxima á la sierra de Mijas, que alcanza 1155 m. de altura; la torre de Benalmadena y la Bermeja; la punta del Saltillo, donde empieza playa limpia que continúa hasta Málaga, sin más interrupción que la ocasionada por la punta de Torremolinos; el río Guadalhorce; la ensenada de Málaga y la punta de los Cantales, límite oriental de dicha ensenada; el arroyo de Benagalbón; la punta y c. de Vélez-Málaga, con faro en la margen E. del río Ménoba; la punta y v. de Torrox, con otro faro; la v. de Nerja; y, finalmente, la torre del Pino, que es ya el límite O. de la prov. marítima de Motril (Granada); próximas se hallan la cala de los Cañuelos y la playa de Cantarriján, principio de un trozo de costa tajada que corre al S.E. hasta la punta de Cerro Gordo ó Redondo.

El límite N. de la prov. comienza en el Genil y sigue por la orilla izq. de este río hasta Iznajar, donde termina; marcha el Oriental por el N. de Villanueva de Tapia y O. de las Salinas Reales á buscar el origen de Ríofrío en la sierra de Alhama; se dirige por el O. de Zafarraya y Játar, al S. de la sierra Tejea y nacimiento de los riachuelos Cullar, Alconcar y La Miel hasta terminar en la costa junto á la torre del Pino, pasando sobre la loma llamada de Las Cuadrillas. El límite O. empieza en la costa á la orilla izq. del río Guadiaro, cuyo curso sigue durante un corto trayecto hasta que, atravesándolo, se dirige al N. en busca de la sierra que divide las aguas del Guadiaro y Hozgargantas; pasa por el E. de Jimena, Montera, Ubrique, Benaocaz, Villaluenga y Grazalema, pueblos pertenecientes á la prov. de Cádiz; sigue al N. de Montejaque, que pertenece á Málaga, E. de Setenil y Alcalá del Valle, O. de Cañete la Real y Almargén, por las vertientes del Guadalquivir y la sierra de Yeguas; continúa al O. de Fuente de Piedra y Alameda, y termina junto á la margen izq. del Genil.

Casi todos estos límites son completamente arbitrarios, estando á veces trazados al través de extensas planicies, sin coincidir siquiera con un pequeño arroyo ó con algún eje de vertientes. Los únicos que tienen cierto carácter geográfico son aquellos que por el lado septentrional están determinados, bien por la sierra de los Caballos, junto al pueblo de Sierra de Yeguas, ó bien por el río Genil cuando corre de Cuevas de San Marcos á Cuevas Bajas y por el N. del pueblo de Alameda. Los montes que al E. de Villanueva del Rosario separan dicho dist. de la prov. de Granada constituyen también un confín muy natural, pero éstos dejan ya de formar límite en las inmediaciones de la laguna de Salinas.

Orografía é hidrografía. – El terreno de la parte central y del N.O., bien forma grandes llanuras, de las cuales se destacan de vez en cuando algunos peñascos aislados, ó bien es ligeramente sinuoso, lo cual origina algunas oquedades en las cuales se estancan á veces las aguas llovedizas. Por el O. y por el S. el terreno es mucho más accidentado, pero sólo en los de la época jurásica; las demás formaciones no sobresalen mucho de la planicie central. Al N. y N.O. las provs. de Córdoba y Sevilla no tienen tampoco en general grandes desniveles y descienden gradualmente hasta la cuenca del Guadalquivir. Por el E. y N.E. se elevan bastante las sierras de Loja, Gorda de Santa Lucía y la de Rute con sus extensas ramificaciones, apareciendo también por el lado S.O. el complicado sistema de montañas que constituye la Serranía de Ronda, extremo occidental de la gran cordillera que, formando un arco de círculo convexo hacia el N., recorre la prov. de E. á O. á poca distancia del mar. Por Oriente se enlaza con los estribos de sierra Tejea, Alhama y Almijara, ramal de sierra Nevada, siendo el conjunto por consiguiente parte de la gran cordillera Penibética ó meridional de España. La sierra Tejea, llamada también sierra Pelada, se introduce en esta provincia por la loma de Las Cuadrillas al O. de Játar, dominando con sus ramales y descensos los p. j. de Torrox y Vélez-Málaga, y elevándose á considerable altura en los dos cerros en que estriba la v. de Cómpeta y con aspereza agreste en el término de Frigiliana. Hacia el N. de Sedella forma la sierra el puerto de Zafarraya, por en medio de unos peñascos que ha cortado la naturaleza en figura de tajos ó angosturas y que dan paso á una extensa llanura poblada de robles, del p. j. de Alhama. Sigue hacia el O. la sierra de Alhama, en cuyas vertientes occidentales se ven los pueblos de Alfarnate, Alfarnatejo y Almachar. Sus declives vienen á confundirse, después de infinitas gradaciones, en una serie de montañas denominadas montes de Málaga, cuyos ramales llegan hasta la orilla del Mediterráneo y se enlazan por el O. con los cerros aislados de Gibralfaro y San Cristóbal; las vistas de los cerros de la Reina y Santo-Pitar son admirables, dándole un aspecto sumamente risueño los multiplicados caseríos de sus cumbres y valles. Al frente de las sierras de Alfarnate se encuentran los montes de Archidona, formando ambas cordilleras un dilatado y alto valle, que empieza en el Torcal y concluye en los campos de Loja, delineándose en su centro el camino de ruedas de Málaga á Granada. Esta cordillera de Archidona se enlaza con las sierras de las Cabras y Nebral, paralelas á Alfarnate y Alfarnatejo, y corriendo de N. á S. se introduce en jurisdicción de Antequera.

En su primera elevación desde los campos de Loja, pasada la sierra de Rute, toma el nombre de sierra de Jorge, siguiendo después la del Jobo y el ramal del Saucedo, cuyas impracticables montañas sólo tienen el difícil acceso, llamado también del Jobo, por unas sendas asperísimas que titulan la Escaleruela. Una estrecha garganta separa la sierra de la Virgen de Gracia de la del Conjuro, que se destaca en dirección de la primera, corriendo después al N. para finalizar en la del Umbral, entre la cual y la de las Grajas se halla otra garganta ó puerto con algunos vestigios de fortificación antigua. Otros estribos y ramales, saliendo de los límites de Archidona, corren hasta Cuevas Altas, componiéndose las montañas del Saucedo y de Trabuco de tres sierras encadenadas, que se llaman por su orden sierra Gorda y Jobo, Chamizo y Pelado, y Balcones de Mar y Tierra, pues desde su cumbre se registra, en efecto, un extenso horizonte, ya se mire al Mediterráneo ó al interior de la prov. La principal cordillera que describimos, después de la denominación de los Nebrales y las Cabras, toma la de Chimeneas, formando los célebres y calcinados Torcales, é indicando en su composición haber sido producidos por una revolución de la naturaleza. El cerro de San Cristóbal, adelantándose sobre Antequera, tiene en líneas paralelas los altos cerros de la Cabeza, de la Virgen y de la Cruz; más determinada la sierra de Yeguas, surge al O. de la Vega de aquélla c., limitándola por el N., viéndose aislada en medio de su planicie una famosa peña piramidal de 500 pasos de long. y 100 de lat., conocida con el nombre de Peña de los Enamorados. Continuando las sierras de Antequera en su prolongación de E. á O. se encuentra un semicírculo concéntrico á la vega de esta c., desde el Saucedo hasta el valle de Abdalajís, que por la parte del N. se llama sierra de Alcaraz y por el O. de la Camorra, hallándose después los puertos de la Boca del Asno, la Escaleruela y el de las Orejas de la Mula. Las sierras de la Estacada es el nombre que toma la cordillera del Torcal, entrando en jurisdicción de Almogía, si bien se llama también de Espartales en el lado que mira hacia Cártama, y por el del E. sierra Llana. En los confines del N. del territorio de Alora, por donde entra nuevamente, se titula sierra de Arais ó Laragís, dividiéndose en una cortadura para dar paso al Guadalhorce, y cambiando el nombre á su falda S. con el de sierra de la Pizarra. Después del paso del río, y del lado del N.O., donde yacen desgajados, por efecto de un terremoto, enormes pedazos de roca en la parte del monte Hacho, vuelve la misma cordillera á levantarse otra vez con la denominación de sierra de Aguas hasta el pueblo de Carratraca, donde se llama del Baño. Aquí se une á la de Caparain, hace un pequeño descenso en Puerto-Martínez, y se enlaza después con las sierras de Yunquera y Tolox, que igualmente se titula Blanquilla, sierra Nevada ó de las Nieves, límites últimos por esta parte de las ondulaciones del Torcal. En estas inaccesibles elevaciones, que son las más culminantes del sistema de que hacemos mención, se encuentran los puertos del Oso, Blanquillo, Caucón, Peñón de la Alcazaba, Torrecilla, Valiente, Pilar, Plazoletas y el de los Enamorados, ofreciendo sus muchas quebradas y cumbres los tajos de Añique, de la Caina, el Picacho de Fatalandá, con las coladas del Haza y la del Tajo, impracticables para el hombre. Distante media legua de Alozaina está la cumbre de Sierra-Prieta, donde hay un punto de vista admirable sobre el mar, costa de Africa, parte de la de Málaga, la salina de Fuente Piedra y porción del reino de Sevilla. Estribos todos del Torcal, desde la sierra de las Nieves, del Burgo y Casarabonela, son las ramificaciones que se extienden por los campos de Ronda, que está situada sobre una elevada roca, cortada perpendi-

cularmente por la misma naturaleza, la cual forma un horroroso precipicio, El Tajo, que divide en partes iguales aquella antigua población.

Enlaces meridionales de la Serranía de Ronda son las sierras de Caparrín y del Baño por el lado N. de Carratraca, acercándose por sus ondulaciones á las empinadas cumbres de Lajas y Almoclín; también son secciones de la citada cordillera las sierras de Ardales y Cañete la Real, cuyo pueblo asienta al N. del cerro Sabora, y al E. de la sierra del Padrastro, que se ramifica sobre la v. de Tera, colocada en el centro de la sierra de la Camorra. En los declives de la serranía aparece Gaucín, sit. sobre la sierra Crestellina y monte del Hacho, desde cuyas elevadas cumbres se domina todo el Estrecho, el Campo de Gibraltar, Algeciras, San Roque, Tarifa, una parte del Océano y gran porción del litoral de Africa. Estos montes son conocidos también con el nombre de la Cima del Tajo, después por Cerro-Pardo cuando se adelantan sobre Atajate, y por el cerro de los Aviones en los descensos de Benalauria. La sierra Blanca, que circunda los campos de la c. de Marbella excepto por la parte del S., tiene variados y pintorescos puntos de vista desde los llanos de Juanal, encontrándose en ella el puerto llamado de Ojén, del que arrancan los cerros de Lobretín, Linarejos y el Camorro en dirección S.O. Después se halla el puerto de Robledar, y tocando con estos montes en líneas paralelas como murallas de la costa, se extiende Sierra-Bermeja desde las Crestas del Gallo hasta terminar al N. en los campos de Estepona. En esta montaña, célebre por las rebeliones moriscas y por la muerte de los bizarros capitanes D. Alonso de Aguilar y el conde de Ureña, está el cerro del Abanto, en cuyo descenso hay una quebrada que aún conserva el nombre de Puerto de la Refriega, viéndose después el cerro titulado Real del Duque, la sierra de Tolox y el puerto de Gómez, que se enlaza con la cordillera de Mijás, la cual sirve de baluarte meridional para defender de los vientos del S. al fértil valle de la Hoya de Málaga. Sobre la dilatada planicie de esta Hoya hay una montaña aislada que llaman sierra de Cártama, terminando á su extremo occidental con un cerro de poca altura denominado el Cerrajón. En otra sección de la misma Hoya, y confinando con jurisdicción de Coín y Alhaurín el Grande, yace aislada Sierra-Gorda, y más al O., en los límites del primer pueblo, el cerro de las Lombardas, el del Aljibe, el monte Pereila y el Atalaya. Finalmente, como apéndices de Sierra-Bermeja, se alzan los montes de Alpujata, Moratán, Gaimón y del Ardite.

En muchas de estas sierras se encuentran notables cuevas y otras curiosidades naturales dignas de citarse. Cerca de Archidona hay dos grandes concavidades. La llamada barranco de Cea es tan profunda que se desconoce su fin, y hay quien ha creído que fué cráter de antiquísimo y extinguido volcán. La otra sierra es la cueva de Benítez, que parece formada por las filtraciones de las aguas, pues penetrando por su estrechísima boca se hallan sitios espaciosos y espantosos derrumbaderos; su dirección es oblicua á la tierra, y aun cuando en ella puede entrarse con luces á una distancia considerable no se le ha podido encontrar aún su término. Entre estas dos cuevas hay otra sierra, también perpendicular como el barranco de Cea, aunque menos profunda, conocida con el nombre de cueva de las Palomas. En Villanueva de San Marcos, hacia el Mediodía de su jurisdicción, hay un monte escarpado llamado Belda, y en su centro una cueva bastante extensa con un lago en un extremo. A poco más de la mitad del camino que media de Ardales á Carratraca se encuentra á su izquierda una montaña aislada de más de 200 varas de circunferencia y unas 50 de elevación, con una cueva ó bóveda en su centro de magnificencia extraordinaria; en ella se han cristalizado las sales filtradas formando un artesonado de estalactitas tan variadas en sus formas y colores, que ofrece su vista un cuadro tan peregrino como admirable; el reflejo de las hachas produce en aquel espacioso lugar un efecto casi mágico, sorprendiendo al observador las columnas de filigrana, árboles, tabernáculos y mil figuras caprichosas.

Esta cueva fué descubierta en el año de 1821 á consecuencia de un terremoto que abrió la estrecha hendedura de su entrada. En jurisdicción de Benaoján está la cueva del Gato, que tiene cerca de una legua de largo, principiando en término de Montejaque; es de una altitud desmesurada, y refieren algunos de los que la han visitado que á la media legua de su dilatación se ve á la orilla de un profundo charco un grande edif. arruinado, del que sólo se conserva la portada y algunos lienzos de pared. Cerca de Canillas de Aceituno, y á la falda de la sierra de Tejea, hay un subterráneo nombrado de las Tajaras, de extensión extraordinaria y difícil de describir; está lleno de cristalizaciones admirables, y en los años de abundantes lluvias sale de él un cuerpo de aguas con el que muelen los molinos harineros del término de dicha villa. Junto á la torre de las Palomas, distante legua y media de Málaga, se encuentra la cueva de la Mina, cuya entrada es de vara y media de ancho y de 10 de extensión; da acceso á un recodo de 24 varas en línea recta de piedra movediza y otro igual á su izq.; luego se halla á la dra. otra abertura ancha y profunda, que por una pendiente escarpada de 7 varas de superficie conduce á un espacio irregular de 5 de diámetro cubierto de estalactitas; desde aquí se presenta una especie de laberinto subterráneo con variadas ondulaciones al N., impidiendo el paso, después de unas 100 varas de distancia, tres grandes depósitos de agua. La cueva del Higuerón tiene su entrada contigua á la ribera del mar, presentando distintamente un cañón de perspectiva pintoresca; por su izq. se sigue una vía diagonal practicable, de unas 32 varas en dirección N., y en este sitio se encuentra una abertura de media vara de diámetro que facilita el acceso á un sitio irregular de 16 varas, seguido de un tránsito de 16 de diámetro que concluye en figura elíptica. La cueva denominada del Tío-Leal, sit. á ¼ de legua del camino de Vélez-Málaga en el sitio de Cuesta Blanquilla, es de figura de un trapecio; su entrada, de 3 pies de diámetro, está iluminada por algún trecho, y después de 23 varas de tránsito se encuentra un moral arraigado contra las piedras; siguiendo su proyección, y después de pasar por algunas paredes cristalizadas y varios conductos estrechos, se llega á un sitio donde existe una columna natural, especie de cono truncado; aquí, y en línea oblicua por la izq., se halla una concavidad de 30 varas de long. y 14 de lat., con otros espacios irregulares en forma de medio círculo hasta su conclusión. En otras de las sinuosidades de esta cueva se han encontrado diferentes huesos humanos, y á su inmediación muchos fragmentos de vasijas de barro de forma antigua; después de atravesar un espacio de figura elíptica se retrocede, y en una concavidad inmediata se ve un esqueleto de hombre embutido en la misma piedra y asimilado á ella por la petrificación; á unas 20 varas de este sitio hay un pozo lleno de huesos de animales, y junto á él otro de bastante profundidad, cuyas paredes son de piedra calcinada, infiriéndose que de aquí se surtirían de agua las personas cuyos restos, en estado fósil, presenta la cueva. Se ha supuesto que una de estas cavernas es la que sirvió de refugio á Craso, hijo de Publio Licinio Craso, perseguido por Lucio Cina.

Los principales ríos que corren por la prov. de Málaga son el Genil, el Guadalhorce, el Guadiaro, el Verde y el de Vélez; en segundo término pueden citarse el Guadalmedina, Genal, Grande, el Frío, Robita é Iberos. El más importante, con relación á la prov., por la longitud de su curso y la extensión de su cuenca, es el Guadalhorce, que nace en el confín oriental, corre de E. á O. por el N. de la cordillera, y describiendo luego una gran curva corta las montañas y baja hacia el Mediterráneo, mar al que van todas las aguas de la prov., salvo las del Genil, en el extremo N. Los principales afls. del Guadalhorce son los ríos Turón y Guadateba. En todos los pueblos cercanos á las montañas de formación jurásica abundan las aguas. La cantidad que se desliza por las vertientes de estas alturas no es, ni con mucho, tan considerable como la que corre por los montes pizarrosos de Málaga; pero las lluvias, penetrando al través de los estratos calizos é introduciéndose en sus grietas, los descomponen por el ácido calizo que llevan, y aparecen las aguas al pie de las montañas formando cristalinos manantiales. En Antequera, y al pie de la altura llamada El Peligrillo, brota un manantial que puede considerarse como río, pues da más de 30000 m.³ de agua. Tal es la cantidad de agua que sale de las minas del N. de la prov. y de varios puntos de las faldas de la de Mijas y otras, que muchos no creen que proceda toda de las lluvias, y suponen que puede haber algún conducto artesiano que viene de gran distancia. Tampoco escasean las aguas estancadas. En la region del N. se halla la laguna de Fuentepiedra (V. Fuente de Piedra). En el centro de la vega de Antequera esta la laguna de Herrera, de unos 3 kms. de circunferencia.

Geología y minas. – Predominan en la provincia de Málaga los terrenos silúricos y devónicos, con algunas rocas eruptivas al S. y E.; los jurásicos, terciarios y cretáceos en el centro y N. Según D. Domingo de Orueta (*Bol. de la Comisión del Mapa Geológico de España*, t. IV), puede dividirse la prov. en tres grandes regiones, de las cuales cada una presenta distinto conjunto de accidentes. Los que motivan la estructura de la parte S.O. han sido principalmente ocasionados por grandes masas de serpentina que asoman en el centro de dicho dist., y extendiéndose de S.S.O. á N.N.E. transforman la primitiva dirección de las montañas, haciéndolas seguir la de sus diferentes ejes eruptivos. Todos los estratos anteriores á la época terciaria se encuentran profundamente alterados en su contacto con la roca ígnea, formando después continuos pliegues que constituyen un sistema orográfico bastante complicado. No obstante haber experimentado el terreno algunas oscilaciones posteriormente á estos trastornos, el relieve de dicha comarca ha variado muy poco durante los últimos períodos geológicos, según podemos apreciar por la disposición en que se hallan, tanto los terciarios, que rellenan la Hoya de Málaga y la campiña de Ronda, como los que se extienden por la embocadura del Guadiaro y los litorales de Marbella y Estepona. La aparición de la serpentina es un fenómeno puramente local, y su acción apenas traspasa los límites del mencionado territorio. Por el contrario, la estructura de la región S.E. es debida á una serie de movimientos que ha influído en un espacio mucho más extenso. En ella predominan las diferentes clases de pizarra que, penetrando en las provs. de Granada, Almería y Murcia, constituyen el núcleo de los terrenos sedimentarios del S. de España. Si bien ofrece grandísimo interés el estudio de dichas formaciones, es, sin embargo, de los más difíciles. No se ha podido, hasta ahora, encontrar en ellas organismo alguno, y sus estratos, alterados por la acción de fuerzas muy complejas, aparecen en completo estado de metamorfismo, hallándose además tan destrozados ó formando tales sinuosidades que es generalmente imposible averiguar cuál es su verdadero buzamiento. Aunque esto impide adquirir un conocimiento exacto de la dirección que siguen dichas capas, la topografía del S.E. de la prov. de Málaga puede derivarse de un movimiento que tuvo el terreno en remotas épocas, según parece indicarlo la posición de los montes de la cap. y las bandas paralelas de areniscas del triásico, que se extienden de O. á E. con alguna inclinación al Mediodía. Como el sistema penibético, que se traza desde la sierra Nevada hasta el Cabo de Palos, va en igual sentido, toda vez que dicha cordillera y los montes de Cartagena están compuestos por las referidas pizarras, es muy probable que este paralelismo de cadenas montañosas, formadas por esquistos y asperones, sea debido á un mismo sistema de levantamiento.

Sin embargo, dichos esquistos no están en la prov. de Málaga reducidos á la parte S.E., pues aparecen también, tanto en las inmediaciones de Istán, de Coín y de varios otros pueblos de la Hoya, como en las Chapas de Marbella y en el Valle del Genal, punto que marca el límite occidental de las referidas formaciones. Pero en estos sitios la primitiva posición, tanto de las pizarras como de los asperones triásicos, ha sido modificada por la erupción más reciente de la serpentina. La región septentrional presenta un conjunto de accidentes en extremo complicado, y su estructura peculiar se debe atribuir á la acción resultante de diversas fuerzas. La elevada cadena de montañas formada principalmente por estratos jurásicos, que se extienden de O. á E. por el Mediodía de dicho territorio, parece indicar un primer sistema de levantamiento, tal vez contemporáneo al de las pizarras del S. de la prov. Sin embargo, no sólo la mencionada erupción de serpentina ha modificado esta dirección por el lado S.O., sino también en una época muy reciente ó bastante posterior á la en que

tuvo lugar dicho fenómeno, y en todas las formaciones secundarias ha ejercido su acción un movimiento ondulatorio, que se ha acentuado de S.E. á N.O. Además, un levantamiento que en un período no lejano se ha verificado en la parte N. de dicho dist., unido á una fractura de la antedicha cordillera, ha variado por completo el antiguo curso de las aguas. Por último, grandes series de diques dioríticos siguen una dirección constante al través de diversas formaciones, y al par que producen un levantamiento determinan la inclinación de los sedimentos más modernos. A causa de estos diferentes movimientos, la orografía de las referidas tres regiones de la prov. de Málaga tiene, por consiguiente, marcadas diferencias. Al paso que en el centro de la región S.O. aparece un núcleo, del cual radian altas cadenas de montañas en distintas direcciones, la formación de esquistos que se extiende desde la cap. hasta las sierras Tejea y de Almijara está caracterizada por multitud de montes de forma redondeada que originan innumerables arroyuelos. La parte N. presenta generalmente grandes llanuras, de las cuales se destacan peñascos aislados, viéndose además profundas hondonadas que parecen haber sido antiguos receptáculos de aguas llovedizas. Así, pues, estudiando la disposición de las montañas en los dos primeros dist., se puede desde luego trazar su sistema de vertientes. No así en la última, donde algunas divisorias sobresalen tan poco del resto del terreno que una leve depresión que tuviese podría tal vez causar gran variación en el curso de las aguas. Muchas de éstas, anteriormente estacionadas, no sólo han roto sus diques, abriéndose paso al través de las colinas que las rodean, sino que también han atravesado en dos puntos las calizas compactas de la gran cordillera jurásica.

La prov. que nos ocupa pertenece, como Granada, á la región de Andalucía en que más se han hecho sentir los terremotos. De los estudios que se hicieron con ocasión de los acaecidos en 1884, resulta que el límite occidental de la zona de máxima acción de aquél es la línea que separa la prov. de Málaga de la de Cádiz, y por el N. las vertientes septentrionales de la cordillera que, partiendo de Loja, termina en la Serranía de Ronda. Divide dicha zona en dos partes casi iguales la elevada cadena de sierra Almijara y sierra Tejea ó Tejeda. La primera principia en la prov. de Granada, en el valle del Guadalfeo; se dirige primero al O., pero al penetrar en la prov. de Málaga cambia su dirección al N.O., separando ambas prov. y formando la divisoria entre el ya citado Guadalfeo y el río de Vélez-Málaga. Sus cumbres se van elevando gradualmente hasta llegar á una alt. de 2134 m. sobre el nivel del mar en la parte llamada sierra Tejeda. El carácter petrológico de las rocas que la constituyen y la sucesión estratigráfica de sus capas han hecho deducir que la cordillera de que se trata, geológicamente considerada, pertenece á la época primitiva ó arcaica, la más antigua de la historia del globo. Casi toda la cadena está formada por una caliza cristalina, de color blanco unas veces, agrisado otras, sumamente fétida, que reposa sobre capas de gneis ganglionar y está cubierta por otras compuestas casi totalmente de micacitas y pizarras micáceas. Todas ellas están plegadas por un esfuerzo dirigido de N.O. á S.E., en lo cual siguen una ley general que se observa en todas las cordilleras arcaicas de la península. Termina la sierra Tejeda en la brusca depresión llamada Boquete de Zafarraya, que la separa de la inmediata sierra de Marchamonas, que sigue también la dirección N.O. á S.E. hasta 4 kms. al N. del Boquete; allí, en el llamado puerto del Sol, se divide en dos ramas. Una de ellas se dirige hacia el N., separa las aguas del Genil de las del Guadalhorce, y toma sucesivamente los nombres de sierra Palomera, sierra de Loja, etc. El otro ramal camina hacia el O. constituyendo la divisoria entre el Guadalhorce y el Guadalmedina y río de Vélez, hasta unirse con las primeras estribaciones de la Serranía de Ronda. Ambos ramales, geológicamente considerados, pertenecen á la época jurásica, están constituídos por una caliza de color blanco ó rosado, llamada *jaspón*, que reposa sobre otra oolítica, como se observa en el Torcal y en la sierra del Dornillo. El límite occidental de la región es la Serranía de Ronda, complicado macizo de montañas que se extiende por una gran parte de la prov. de Málaga, llegando hasta la de Cádiz. Su composición geológica es muy variada: existen en ella terrenos arcaicos compuestos de gneis, calizas y micacitas granatíferas, probablemente contemporáneas de las rocas del tramo medio de sierra Almijara. También los terrenos paleozoicos y secundarios entran en parte á constituir la Serranía; las últimas sobre todo se presentan con bastante desarrollo en algunos puntos, como en la sierra de Las Nieves, la de Líbar y otras varias. El espacio comprendido entre sierra Tejeda y la Serranía está ocupado en parte por los montes de Málaga, gran macizo formado por extraordinario número de pequeñas cordilleras que irradian en todos sentidos á partir de dos centros culminantes: el cerro Santo Pitar y el de La Reina. Las últimas estribaciones meridionales penetran en el Mediterráneo; las orientales están separadas de las occidentales de sierra Almijara por un estrecho valle, en cuyo fondo corre el río Vélez-Málaga, y, por último, al O. terminan los montes de Málaga en el ancho valle del Guadalhorce, que se extiende hasta las primeras vertientes de la Serranía. Los estragos del terremoto terminan en la falda occidental de sierra Nevada, formada de terrenos arcaicos contemporáneos de los de la Serranía, sierra Almijara y sierra Tejeda. En resumen, la región en que el terremoto alcanzó su máximo de intensidad está caracterizada orográfica y geológicamente por tres grandes macizos arcaicos, dos laterales y uno central. El espacio comprendido entre este último y los otros dos está cubierto de terrenos siempre posteriores al arcaico, entre los cuales dominan los paleozoicos y terciarios. Todo esto tiene su razón de ser. En efecto, es muy difícil admitir que los tres segmentos arcaicos se sedimentasen aisladamente, y lo más probable es que durante la época primitiva estuviesen los tres unidos, formando un macizo continuo, paralelo á los demás de la península que pertenecen á la misma época.

Posteriormente, á principios de la época paleozoica, se inició el fenómeno que dió lugar á la segmentación, y fué una inmensa dislocación que, partiendo del Cabo Finisterre, atravesó toda España, siguiendo la dirección N.N.O. á S.S.E., dando paso á enormes masas de granitos, diabasas y pórfidos, y produciendo en todos los macizos arcaicos de España fenómenos análogos al que se observa hoy en la cordillera Penibética, esto es, una segmentación, una solución de continuidad. En esta última se verificó la rotura á uno y otro lado de la sierra Tejea. Descendieron los eslabones que la unían con sierra Nevada y la Serranía de Ronda, los mares paleozoicos los cubrieron y los terrenos de este período se depositaron; ondulaciones posteriores dieron lugar á la sedimentación de los terrenos secundarios y terciarios, que borraron en parte las huellas de la enorme fractura, pero no por eso ha dejado de ser ésta *una línea de menor resistencia* que corta transversalmente á la cordillera litoral. Con dicha línea coincidió la de máxima acción del terremoto (*Los terremotos de Andalucía*, por Domingo de Orueta; *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XVIII).

El primer terremoto que en 1884 se sintió, y que fué el más intenso de todos, empezó á las ocho y cincuenta y seis minutos de la noche del 25 de diciembre. Duró unos quince segundos y la conmoción fué lateral. Muchos edifs. quedaron destruídos, y además se produjeron algunos fenómenos accesorios muy curiosos. Merece citarse el hundimiento que tuvo lugar al N. de Periana, al pie del Puerto del Sol, donde una zona de terreno, de anchura variable entre 10 y 35 m., descendió verticalmente, recorriendo una alt. que llegó hasta 2 m. Después del primer terremoto se sintieron otros muchos de variable intensidad; seis hubo en la noche del 25, y hasta tres días después las sacudidas fueron continuas, pues el sismógrafo no dejó de oscilar hasta el día 28. Los puntos donde las ondas sísmicas alcanzaron mayor intensidad fueron Periana, Alcaucín, Canillas de Aceituno y Frigiliana. En esta última pob. se alteró la posición del peñasco que domina el pueblo y se abrió una grieta en la sierra. En Alcaucín, en Periana y en Sedella las aguas de las fuentes experimentaron tal aumento que rompieron las cañerías.

Entre los terremotos que en otras épocas ha sufrido el suelo de Málaga, merece especial mención el de 1680. De él se conoce una relación escrita por un contemporáneo, curioso documento que halló Marcos Jiménez de la Espada y reprodujo Federico de Botella en un estudio de los últimos terremotos de Granada y Málaga. «Amaneció el Miércoles 9 de octubre el cielo colorado, como vertiendo sangre, y á breve rato se enlutó, cubriéndose de unas nubes negras y espantosas; las criaturas todas, sin explicar sentimiento ni dar razón de su pavor, estaban acongojadas, y publicaba el cielo furias, respirando iras, como obediente á su Creador y como amigo del hombre, haciéndole exequias y dándole el pésame adelantado en su desgracia, le lloraba su caída. A las siete de la mañana empezó el terremoto; los peces en el mar lo sintieron antes, de manera que saltaban fuera á la tierra, y por cima de los barcos y navíos, dando saltos y huyendo de su habitación natural, buscaban seguro fuera de su centro. Los navíos se levantaban en alto fuera del agua, crujiéndose y golpeándose las piezas. Las barcas que en el mar estaban hubo algunas que por más de dos estados las arrojó fuera de el agua en lo alto y como si se partiese el mar y diesen en peñas los bajeles, así era el ruido y golpes que se sentían, levantando montes de aguas, abriendo senos en su profundidad. Los montes y sierras arrancaban peñas y disparaban peñascos. Con que algunos edificios de caseríos cercanos se destruyeron; en particular la sierra de Myxas fué espanto los peñascos que arrojó abriéndose por partes. Llegó á la ciudad este espantoso estruendo, con tal ruido que parecía que rodaban muchos coches y multitud de hombres de á cavallo; con que estremeciéronse todos los edificios; y los vecinos confusos y atemorizados, los que pudieron desampararon sus casas dexándose los hijos los padres, y á sus mujeres, cada uno por librarse. Pero no fué con tal ligereza que no quedasen muchos muertos, enterrados en los mismos edificios, y otros que mejor libraron salieron heridos, unos en la cabeza y otros en las piernas; de que se ocasionó el llenarse los hospitales de heridos, y al mismo paso se andaba por la c. confesando y oleando y llevando muertos á las parroquias. No se oía en este tiempo otra cosa que alaridos pidiendo á Dios misericordia, desde el mayor al menor, juzgando todos ser ya el fin del mundo y ser tragados por la tierra. Y para que se reconozca la espantosa ruina que ha ocasionado á esta c. el horroroso temblor, se pone aquí en sucinto epílogo en testimonio auténtico que por mandato del señor Obispo dió el notario Fernando de Velasco, que es como sigue: «En la parroquia del Sagrario ay 376 casas, sin las que están dentro de los castillos de Gibralfaro y Alcaçaba, y otras diez que están extramuros. Quedaron 57 casas inhabitables; 173 muy maltratadas, y las restantes movidas y sin la fortaleza que tenían. Las viviendas que hay en dichos castillos quedaron muy atormentadas, y por partes se han caído las murallas. Quatro conventos que ay en el circuito de dicha parroquia: el uno de San Agustín, quedó bien maltratado; otro de Agustinas Descalzas se arruinó tanto que fué necesario pasarlas á otro convento. El de Carmelitas Descalzas padeció mucho en la Iglesia y Casa. Y el de las Recoletas Bernardas tuvo grande detrimento en la casa. Y lo mismo sucedió á la Episcopal y Colegio Seminario; y en este districto se hallaron dos personas heridas. La Parroquia de los Martyres y San Pablo, su ayuda, se componen de 1642 casas. Quedaron inhabitables las 379. Rajadas, destejadas, sin tabiques y terrados, cítaras y torres, 788 y las demás complemento á las dichas 1642 quedaron muy lastimadas. Aquí hubo 11 muertos y 20 heridos. En este ámbito quedó arruinado el Convento de San Francisco y habitando sus religiosos en casas particulares. Y los Capuchinos; el de los Angeles Trinitarios Calçados; Dominicas; y el de la Encarnación, de donde salieron las Religiosas. Y la Iglesia de dicha Parroquia fué casi totalmente arruinada. En la Parroquia de Santiago, que consta de 1065 casas, las 106 quedaron destruídas; 185 inhabitables; y las demás maltratadas, que han menester mucho reparo. Los conventos que cita en esta Parroquia, que son de San Bernardo, el de Santa Clara, el de N. S. de la Paz y cuatro hospitales, los más de estos están arruinados. Murió una muger y hubo 23 heridos. En la Parroquia de San Juan, con la de San Pedro, su ayuda, que se compone de 1211 casas, las 310 quedaron demolidas, 113 inhabitables y las demás tan maltratadas que las desampararon sus habitadores. Hundióse la torre de dicha Iglesia y toda ella amenaza ruina; y lo mismo sucede

por el Convento de Trinitarios Descalços y Colegio de Clérigos Menores. Los de Santo Domingo y Carmelitas Descalços quedaron casi arruinados. Murieron 24 personas, sin las que no se sabe y están sepultadas debajo de las ruinas y los forasteros y hubo 61 heridos. En los lugares de siete leguas en contorno de esta c. han sucedido iguales infortunios.»

En la prov. de Málaga abundan los metales y las piedras de construcción, si bien la minería ha alcanzado. relativamente, escaso desarrollo, ya á causa de las malas condiciones en que se encuentran muchas minas para el arrastre de sus productos, ya por la elevación de las tarifas de los f. c. Hay plomo en los términos de Ojén, Marbella, Málaga, Nerja, Alhaurín de la Torre, Benahavís, Casares, etc.; hierro en Ojén, Mijas, Benalmádena, Marbella; grafito en Benahavís; níquel en el término de Carratraca; cobre piritoso en varios lugares, así como mármoles y jaspes de todas clases y colores; piedra llamada de Mijas, especie de ágata de aguas de colores opacos; cristal de roca en los términos de Almogía y Benalmádena, etc,

Según los últimos datos publicados por la Comisión de Estadística minera, correspondientes á 1887-88, hay en la prov. 20 concesiones productivas y 108 improductivas. De las primeras son 13 de hierro, 4 de plomo, 2 de manganeso y una de esteatita. La producción en toneladas fué: hierro magnético, 36128; arenas ferríferas magnéticas, 14684; minerales de plomo, 85; de zinc, 7; de manganeso, 420; ocre de hierro, 10; esteatita, 158; hierro dulce, 2146; plomo metálico, 3354. El criadero que constituye el objeto de las explotaciones de las antiguas minas de hierro magnético del término de Ojén se explota desde hace muchos años con un sistema de labores á cielo abierto, y el filón se halla casi del todo agotado por cima de las explanadas.

En cuanto á las aguas minerales, hay establecimientos ó balnearios en Carratraca, de aguas sulfurosas variedad selenio-arsenical; en Fuente-Amargosa sulfurado cálcicas, y en Vilo ó Rozas de la misma clase. En el término de Alora hay manantiales de la misma naturaleza que los de Carratraca; en Alhaurín el Grande los llamados baños Hediondos; en Almogía varias fuentes herrumbrosas; y finalmente, encuéntranse también aguas más ó menos medicinales en Alozaina, Alcaucín, Casares, Benamocarra, Cártama, Coín, Genalguacil, Gaucín, Guaro, Manilva, Monda, Mijas, Marbella, Málaga, Pugerra, Ronda y otros muchos lugares.

Clima y producciones. – En general el clima es templado, pero ofrece todas las variedades apreciables en las diferentes zonas meteorológicas de la península; es frío en las montañas, templado en las cañadas, caluroso en la Hoya de Málaga y vega de Antequera, lo mismo que en las tierras bajas, y menos cálido y muy apacible á lo largo de la costa. Según observaciones verificadas en Málaga, la temperatura media del año es 19°, la máxima 39,7, la mínima 3; la máxima diferencia entre la temperatura más alta y la más baja de un mismo día 15°4; la presión atmosférica media 762,5; la máxima 773,1; la mínima 750; la humedad relativa media, observada por el higrómetro de Klinkerfues, 54; la máxima 92; la mínima 5; la cantidad de agua caída en el año 480 mm. Más de la mitad de los días del año son despejados. El viento del N.O. ó terral es el que hace subir más la temperatura en el verano, por la escasa humedad que contiene. Cuando sopla este viento suele haber una diferencia de 8 á 10° entre la temperatura exterior y la de las habitaciones, en las cuales, cerrando puertas y ventanas, se disminuye la intensidad de la corriente abrasadora. En Antequera llaman á dicho viento *solano* y tiene los mismos caracteres. La temperatura media anual del N. de la prov. es indudablemente más baja que la del Mediodía. Las elevadas planicies, que constituyen la mayor sup. de dicha región, al paso que están al descubierto de los vientos septentrionales, que tienen que atravesar casi todo el territorio español, no gozan de las templadas brisas del Mediterráneo, á causa de que las altas montañas que las cercan por los demás lados, no sólo refrescan la mayor parte del año los vientos de Levante, del S. y del S.O., sino que siempre absorben en gran parte la humedad que éstos contienen. Así, pues, los inviernos son bastante rigorosos, y al elevarse los llanos por el E. á su máxima alt., los fríos se dejan sentir durante la mayor parte del año. Esto se puede notar, por ejemplo, en el pueblo de Archidona (716 m.), en el cual la baja temperatura se prolonga mucho más que en ninguno de los otros, y sobre todo en las inmediaciones de la laguna de Salinas (750), donde los viajeros que penetran por la noche en la prov. de Granada tienen que llevar buen abrigo, aun en los meses de verano. La temperatura no es generalmente tan baja por el lado occidental, si se exceptúa el pueblo de Cañete, en el cual, á causa de la altura en que se halla sit. (763) y de los elevados montes que lo rodean, los inviernos son también muy crudos. Tanto la temperatura diaria como la de las diferentes estaciones oscila mucho más en la región septentrional que en la del Mediodía, y si bien la máxima subida del termómetro no difiere mucho en ambos dist., vemos que los fríos son más extensos en la parte N., que en ella refrescan más las noches de verano, y que á pesar de que en uno de sus puntos menos elevados son comunes las heladas en las madrugadas de la primavera, entrado ya el día se observa el mismo calor en Bobadilla que en los pueblos del partido de la Axarquía. Sin embargo, en el extremo septentrional de la prov., ó sea junto á la cuenca del Genil, estas variaciones no se acentúan en tan alto grado. A pesar de la mucha cantidad de aguas estancadas, el país, en general, es muy sano. Sólo en las inmediaciones de Cuevas del Becerro y de Serrato suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes. También en el pueblo de Campillos se padecían anteriormente dichas afecciones, pero la intensidad de éstas se ha mitigado mucho con haber canalizado la parte baja de la campiña de dicha población, que, inundándose con frecuencia por las lluvias, formaba un terreno pantanoso.

La variedad que existe en el clima de las regiones sit. al N. y S. de la cordillera malagueña, y la peculiar situación de cada una de ellas, influyen mucho en las producciones agrícolas, pero contribuye aún más á la variedad de su vegetación el distinto carácter mineralógico de sus respectivos suelos. Bien es verdad que algunos de los cultivos del S. de la prov. de Málaga, como por ejemplo el de la caña de azúcar, no pueden propagarse sino en un clima muy templado y que tenga pocas variaciones de temperatura. Así, pues, dichas plantaciones sólo se extienden á lo largo de la costa, y las que existen en los campos bajos de Cártama, que son las que más se separan del litoral, se hallan sit. á unos 15 kilómetros del mar y se elevan sobre éste unos 30 m.

Sin embargo, otros vegetales que no pueden desarrollarse de manera alguna en las planicies más bajas del dist. N. crecen con gran lozanía en las mayores alturas de la región del Mediodía. Tal sucede, por ejemplo, con las palmeras, que no sólo se ven en la Hoya de Málaga, sino también á veces en los montes de la Axarquía, existiendo una muy gallarda en un cortijo que está situado junto á la carretera de Málaga y Granada, á una altura de 450 m. sobre el mar. Es igualmente digno de notarse que, á pesar de que la elevación de Antequera es sólo de unos 518 m., los naranjos no han podido aclimatarse allí jamás, al paso que en el pueblo de Yunquera, sit. á 680 m. sobre el nivel del Mediterráneo y en la falda de una sierra nevada la mayor parte del año, dicho árbol crece con tanta profusión que es uno de los principales gérmenes de riqueza agrícola, siendo también su fruto uno de los de mejor calidad de la prov. La región septentrional, salvo en aquellos puntos en que predominan los terrenos yesosos, es extremadamente fértil. Toda ella es muy productiva en cereales, pero las mejores cosechas que se recogen son las de la vega de Antequera y las del S. del partido de Campillos. Las viñas se extienden principalmente por el N.O. del part. de Archidona, existiendo magníficas plantaciones, tanto en las cercanías de dicha c. como en Villanueva de Tapia y en Cuevas de San Marcos, á las márgenes del Genil. En los campos de Ardales, por el lado S.O. del dist., crecen también bastantes cepas, siendo éste el único punto sit. al N. de la cordillera central de la prov. de Málaga donde se convierte la uva en pasa por el calor solar. Hacia el N. se extienden frondosos olivares, que se enlazan con los de las provs. de Córdoba y Sevilla, siendo los más productivos los que se ven en las inmediaciones del pueblo de Alameda. En el part. de las Algaidas y por el O. de Campillos hay todavía bastantes encinas, pero éstas cubrían anteriormente todas las alturas del dist., y se han talado la mayor parte de ellas á causa de una de esas creencias erróneas, tan difundidas en nuestro país. Salvo estas dos especies, los demás árboles son muy escasos en todo el N. de la prov. Tanto las rocas jurásicas que se destacan de los llanos centrales, como las que componen la cordillera que corre desde la sierra de Abdalajís hasta la de Marchamonas, están generalmente desnudas de monte bajo. A pesar de que el *Abis pinsapo* de Boissier crece á 1400 m. sobre el nivel del mar, y puede decirse que es peculiar de las alturas jurásicas de la prov. de Málaga, la propagación del arbolado en las duras calizas de escarpadas sierras, tales como las de las Cabras, del Dornillo y del Saucedo puede ofrecer algunas dificultades; pero en cambio no hay nada que justifique la aridez de las sierras de la Camorra y del Humilladero, en las cuales fácilmente y á muy poco costo se podrían plantar magníficos pinares, puesto que sus declives, no sólo no tienen gran inclinación, sino que las rocas de la sup. están muy descompuestas. Si tal empresa se llevase á cabo, aumentaría considerablemente la prosperidad de los pueblos Fuente-Piedra, Mollina y el Humilladero. Además de que la gran cantidad de bellota que anualmente se coge en el referido distrito mantiene mucho ganado de cerda, numerosas praderas esparcidas por todo el dicho territorio ofrecen abundantes pastos, tanto para reses vacunas como para numerosos rebaños de cabras y de ovejas. En las dehesas y sierras del E. y Mediodía de Antequera se crían muchas de estas últimas, que producen una lana de excelente calidad; y habiendo podido utilizarse ventajosamente las aguas del río de la Villa como fuerza motriz, se han creado varias fábricas de bayetas, que por la superioridad de sus tejidos constituyen una de las principales riquezas de dicha población. En todas las sierras que componen la cordillera del S. del dist. se recoge mucho esparto. En algunos años su exportación para Inglaterra ha sido muy crecida (Orueta, obra citada).

Además de los productos ya citados, da esta prov. casi todos los de la zona tórrida y muchos de las frías; el plátano crece cual en su país originario, junto á los cereales y legumbres, así como la batata y zumaque, toda clase de frutas y hortalizas, alcornoques, y en los montes multitud de plantas medicinales. Entre tantas producciones descuellan la vid, caña de azúcar, el olivo y el naranjo. Los viñedos, que ocupaban una extensión de 112000 hectáreas, á causa de la terrible plaga filoxérica quedaron reducidos á 40000, si bien, imitando á los viticultores franceses, varios inteligentes propietarios han empezado á reponer sus perdidos viñedos con sarmiento de la *Vitis riparia*, á fin de adaptarles injertos de las diferentes clases de vides que se cultivan en el país. De las varias especies de uva que se cosechan merecen citarse las denominadas *Pedro Jiménez*, *Moscatel* y *Tintilla*, con las cuales se elaboran los famosos vinos que han dado renombre universal á esta comarca. La caña de azúcar ocupa unas 4400 hectáreas de tierra, habiendo decaído su cultivo de un modo notable. Este decaimiento obedece en primer término á los grandes descensos de temperatura que se notaron en la prov. durante los años 1884 y 1885, fenómeno que ocasionó la pérdida de gran cantidad de cañas. En segundo á que las tierras, con el continuo cultivo de esta planta, van perdiendo la necesaria composición química, faltándoles, por consiguiente, los jugos nutritivos para que aquélla se desarrolle con lozanía y cumpla naturalmente y sin esfuerzo todos los períodos de su existencia; y finalmente, á la competencia que los azúcares de las provs. españolas ultramarinas y los de remolacha producidos en Alemania y Francia hacen á los de producción nacional. Esta competencia ha originado una depreciación que se calcula en un 40 por 100. En la actualidad se ha introducido con buen éxito en los campos denominados *La Colonia Agrícola*, pertenecientes á la Sociedad *Industria Malagueña*, y en alguna otra localidad, el cultivo de la remolacha, siendo de esperar, en vista de los resultados obtenidos, que se generalizarán las plantaciones. Los olivos ocupan una extensión de 42000 hectáreas, siendo de lamentar que este cultivo, que antes constituía una de las principales fuentes de riqueza de aquella prov., en la actualidad agonice por la falta de

mercados donde colocar sus aceites. La depreciación que éstos han experimentado reconoce como motivo principal la competencia de los aceites de Italia, competencia ventajosa para esta nación, tanto por los beneficiosos tratados de comercio obtenidos con las naciones de Europa y América, cuanto por el esmero con que se elaboran y la economía de fletes que obtienen en todas sus expediciones. Otra de las causas es la gran fabricación que hace Inglaterra de aceites lubrificantes para maquinaria, con cuya composición se ha sustituído, no sólo en Inglaterra y otras naciones, sino en la misma España, la gran cantidad de los aceites claros que se exportaban de toda la región andaluza. Así vemos que en el año de 1885 se exportaron 23 268 373 kilogramos de aceite, 5 953 211 en 1886 y 2 506 432 en 1887. Nada más elocuente que estas cifras. El naranjo ocupa 900 hectáreas de las mejores tierras de esta vega; pero atacado tan precioso frutal de la plaga que origina la presencia de un parásito en sus raíces, poco á poco se convierten en eriales los huertos que antes eran preciosos ornamentos de esta región, y de los cuales obtenían sus dueños pingües beneficios (*La provincia de Málaga*, por D. Salvador Morán; *Revista de Geog. Comercial*, t. III). Por su especialidad merecen consignación detallada las naranjas y limones de Sayalonga y Alora; la pasa y uva moscatel de embarque de Coín, Casarabonela y Alhaurín; los peros y granadas de Ronda; la pimienta y los plátanos de Torrox; el zumaque y el añil índico de Benadalid.

Las hectáreas cultivadas son 501 657; de ellas 17 964 de regadío y 483 693 de secano. Distribúyense así:

De regadío

Cereales y semillas. . .	11 771	hectáreas
Hortalizas y legumbres.	3 458	»
Arboles frutales.. . . .	2 473	»
Olivares..	209	»
Viñas.	53	»

De secano

Cereales y semillas. . .	232 084	hectáreas
Eriales con pasto. . . .	72 348	»
Viñas.	51 635	»
Monte..	43 897	»
Olivares..	31 382	»
Arboles frutales.. . . .	19 957	»
Otros árboles.	15 286	»
Prados.	642	»
Alamedas y sotos. . . .	113	»
Eras y canteras.	37	»
Infructíferos.	16 312	»

La riqueza rústica imponible reconocida asciende á 15 200 139 pesetas; la que se supone oculta es de 9 696 848. Los montes públicos tienen una extensión de 152 120 hectáreas.

Aunque los pastos abundan, no tiene gran importancia la ganadería. Hay 124 964 cabezas de ganado lanar, 92 485 cabrío, 16 500 vacuno, 5 530 caballar, 3 100 mular, 15 100 asnal, y 8 950 de cerda. La riqueza pecuaria imponible reconocida es de 962 914 pesetas; la oculta pasa de 500 000.

Industria y comercio. – La primera es bastante importante. En las costas se hace buena y abundante pesca, especialmente de bonitos y sardinas, dando así origen á la industria de salazones y conservas que compite con las de igual clase de la península. Se pescan al año de 6 á 7 millones de kilogramos, cuyo valor puede calcularse entre 1 700 000 y 2 000 000 de pesetas. Se salan unos 3 000 000 de kilogramos y se exportan alrededor de 900 000. En esta industria se emplean 200 embarcaciones. Para la industria minera hay dos fáb. de beneficio del hierro y una del plomo, con 10 máquinas de vapor que suman 285 caballos de fuerza. En las minas trabajan cuatro máquinas de vapor con 30 caballos de fuerza, y 365 individuos. En las fáb. están empleados 405. Existen además en la prov. fábricas de azúcar, refinerías de este producto y de petróleo, fáb. de tejidos de algodón, hilo y lana, de curtidos, de almidón, de chocolate, de clavos de hierro, de harinas, de aceite, de pastas para sopa, de colores y barnices, de cerveza, de productos químicos, de esencias, de jabón, de aguardientes y otras de escasa importancia. Una de las industrias que en otro tiempo floreció, y que hoy, merced á la competencia alemana, se puede conceptuar como extinguida, es la destilación de los alcoholes de vino. Las grandes importaciones de alcohol industrial, por fortuna hoy contenidas, no sólo han influído de un modo sensible en la industria del país y depreciación de sus vinos, sino que han causado también la ruina de las destilerías, originando un descenso notable en los precios de algunos frutos secos, y particularmente en los higos, que constituyen la principal riqueza de algunos pueblos de la prov. y de la inmediata de Granada. Las clases inferiores de este fruto, que antes se exportaban en grandes cantidades á Marruecos y Argelia, en la actualidad sólo se utilizan para pasto de ganado. El comercio decae incesantemente desde hace algunos años. La c. que en otro tiempo se ostentó opulenta por la importancia de sus transacciones mercantiles y la riqueza de sus fértiles campos, hoy ve con tristeza destruídas sus más preciadas producciones; su puerto, para cuya terminación siempre surgen dificultades, ofrece ya seguro abrigo, pero su comercio permanece decaído y raquítico. Las causas de tan deplorable estado pueden clasificarse en naturales y de orden económico. Corresponden á las primeras: 1.° La pérdida de sus hermosos viñedos invadidos por la filoxera, habiéndose convertido en eriales gran parte de los campos en que la vid crecía lozana y próspera, y desaparecido la actividad y riqueza que la elaboración de pasas y vinos representaba. 2.° La gran exportación de pasas que hace California á los mercados de los Estados Unidos de América, que venían consumiendo las clases corrientes de esta región. 3.° La gran producción de pasa en las provs. de Valencia y Alicante, que por término medio puede calcularse en 30 millones de kilogramos, y el perfeccionamiento con que en la actualidad se elaboran; pues si bien en dichas provs. este fruto se obtiene por el escaldado de la uva moscatel, y nunca tiene el aprecio y valor que la pasa natural de Málaga, no obstante, por las buenas condiciones en que se presenta al mercado y el bajo precio á que se cotiza, hace ruda competencia á esta prov. 4.° La baja en la producción y exportación de vinos. Si comparamos las cifras que arrojan las estadísticas de exportación de los años 1885, 1886 y 1887, tendremos: que en el año 1885 se exportaron 9 394 659 litros; 11 661 508 en 1886, y en 1887 5 298 462. De tales comparaciones se deduce que la exportación de vinos había disminuído en 1887 en un 50 %, y cuenta que la mayor parte de estos vinos no tienen de tales más que el nombre, pues son mixtificaciones más ó menos bien preparadas con los aguardientes industriales de Alemania y Suecia, con los escasos vinos que se cosechan, con un producto químico á base de jugo de regaliz concentrado, y extractos tintóreos que le prestan el color y ese gusto arropado característico de los vinos de Málaga.

Al orden económico corresponde todo cuanto con el puerto se relaciona. Este es bastante seguro, pero á causa de la gran cantidad de tierras é inmundicias que de la c. van á él, y del curso que tienen las arenas arrastradas por las corrientes del E. y del O., así como por las avenidas del río Guadalmedina, que desagua muy próximo á la embocadura del puerto, había ido cegándose, hasta el extremo de no poder fondear en su dársena, hasta hace muy poco tiempo, los buques de gran calado, y aun los de poco tonelaje lo hacen á cerca de media milla de los muelles habilitados para la carga y descarga de mercancías. De aquí la necesidad de que estas operaciones se practiquen por medio de barcazas ó gabarras, circunstancia que, á más de retardar, recarga su coste de una manera onerosa. Con el objeto de atender al ensanche y limpia del puerto se establecieron dos impuestos: uno llamado *arbitrio de tonelaje*, que satisfacen los capitanes de los buques; y otro llamado *arbitrio de mercaderías*, que corre á cargo de los importadores ó exportadores de éstas. Aparte de las causas de orden económico que llevamos apuntadas, existen otras de no escasa importancia. La primera es la gran competencia que hace al puerto de Málaga el de Sevilla, el que además de las magníficas condiciones que posee para el fondeo de los buques y las facilidades que ofrece para las operaciones de carga y descarga, tiene la ventaja de que la línea férrea llega hasta el mismo muelle, en términos que las mercancías pueden pasar por medio de grúas convenientemente dispuestas desde las embarcaciones á los vagones del f. c. que ha de conducirlas al interior de la península, procedimiento que abarata mucho los gastos de descarga. Otra de las causas es la falta de unificación entre las tarifas de mercancías de los f. c. pertenecientes á las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y F. c. Andaluces, las cuales se hacen cruenta guerra en perjuicio de los intereses de la prov. Esta falta de unificación ha motivado que las grandes cantidades de plomo que, procedentes de las minas de Linares, se embarcaban por este puerto, hoy se dirijan á los de Sevilla y Alicante, toda vez que una tonelada de dicho metal cuesta de arrastre por f. c. desde Linares hasta el mismo costado del buque en el puerto de Sevilla 25,35 pesetas, mientras que si se conduce á este puerto resulta: arrastre desde Linares á Córdoba (Ferrocarriles M. Z. A.), 21,75 pesetas; de Córdoba á la estación de Málaga (F. c. Andaluces), 8,20; total 29,95 pesetas. Así es que, hasta la estación férrea de esta cap., tiene un aumento de 18 por 100. Añádase á esta diferencia 2,50 pesetas por conducción en carros desde la estación á los muelles de embarque, y los gastos de gabarras é impuesto de obras, y resultará que la tonelada de plomo, puesta á bordo del buque conductor, tiene de gastos 36,37 pesetas, cuando en el de Sevilla resulta á lo sumo 26,85 pesetas. Vemos, pues, justificada la preferencia que las compañías mineras conceden á los mencionados puertos. Las razones expresadas son causa de que algunas casas industriales de esta prov. y parte del comercio reciban sus materiales y mercancías por el puerto de Sevilla, resultándoles más ventajoso el recorrido de 240 kms. de f. c. que sufragar los gastos de descarga en este puerto. También los frutos de la vega del Guadalhorce han empezado á dirigirse al puerto de Sevilla en vez de acudir á éste, y si tal estado de cosas continúa por mucho tiempo se acentuará cada vez más la decadencia de la navegación en el puerto de Málaga (*Salvador Morán*, artículo citado).

Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 12415, que abonan al Estado 864 000 pesetas.

Vías de comunicación. – El f. c. de Córdoba á Málaga entra en la prov. por Fuente de Piedra y sigue por las estaciones de Bobadilla, Gobantes, Alora, Pizarra, Cártama y Campanillas. De Bobadilla arranca la línea de Granada que se dirige hacia Loja por Antequera, La Peña y Archidona, y la nueva línea á Ronda, con estaciones en Campillos, Teba, Almargén, Cañete la Real, Setenil y Parchite.

Las carreteras de la prov. son: de primer orden, de Bailén á Málaga, 80 kms. en la prov. De segundo orden, de Cádiz á Málaga por San Roque y Marbella; de Cuesta del Espino á Málaga por Lucena y Antequera; de la carretera de Antequera á Archidona á la de Loja al puerto de Torre del Mar; de Jerez de la Frontera á Ronda por Villamartín; de Loja al puerto de Torre del Mar por Vélez-Málaga; de Málaga á Almería por Torrox, Nerja y Vélez-Málaga; de Ronda á la estación de Gobantes por Ardales; en total 421 kms., de los que sólo 292 estaban terminados en fin de 1890. De tercer orden, de Algodonales á la estación de Gobantes por Olvera; de Antequera á Archidona; de Antequera á Fuente de Piedra; de Archidona á los Ventorrillos de la Laguna por Villanueva de Tapia; de Arroyo de Gálica, en la carretera de Málaga á Almería, á la de Loja al puerto de Torre del Mar por Olías, Moclinejo, Borje y Benamargosa; de la Peña de los Enamorados á Campillo; de Osuna á la estación de Bobadilla por Campillos; de Peñarrubia á Alora por Ardales y Carratraca; ramales de enlace de la carretera de Loja al puerto de Torre del Mar con los pueblos de Alcaucín, Canillas de Aceituno y Sedella; de Ronda á la carretera de Cádiz á Málaga, cerca del río Guadiaro, por Gaucín; de Ronda á San Pedro Alcántara; en total 345 kms., de ellos sólo 72 terminados en fin de 1890. Las carreteras provinciales sumaban 588 kms. (189 terminados); los caminos vecinales 2304 (1 019 terminados).

Correos y telégrafos. – Hay Administración principal de correos en la cap.; Administraciones subalternas ó estafetas en Archidona, Antequera, Campillos, Alora, Ronda, Gaucín, Estepona, Marbella, Coín, Colmenar, Vélez-Málaga y Torrox; carterías en Fuente de Piedra, Teba, Cañete la Real, Burgo, Igualeja, San Pedro Alcántara, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Cártama, Pizarra, Carratraca, Alozaina, Yunquera, Cómpeta, Nerja y Alfarnate; centro telegráfico en la cap.; estaciones telegráficas de servicio permanente en ésta y Archidona, La Peña,

Antequera, Fuente de Piedra, Bobadilla, Gobantes, El Chorro, Alora, Pizarra, Cártama y Campanillas; de servicio limitado en Ronda, Estepona, Marbella, Vélez-Málaga y Nerja.

Organización administrativa. – La prov. de Málaga comprende los tres p. j. de la cap., y además los de Alora, Antequera, Archidona, Campillos, Coín, Colmenar, Estepona, Gaucín, Marbella, Ronda, Torrox y Vélez-Málaga, ó sea 15 p. j. con 103 ayunts. Pertenece á la capitanía general y Aud. territorial de Granada, constituyendo en lo judicial la Aud. provincial de Málaga; al dep. marítimo de Cádiz, al dist. universitario de Granada y á las dióc. de Málaga, Sevilla y Córdoba.

Hist. – Antiguamente la costa de la actual prov. de Málaga pertenecía á los bástulos; la zona del N. á los túrdulos ó turdetanos. En el litoral se establecieron los fenicios y luego la dominaron cartagineses y romanos. En tiempo de Marco Aurelio intentaron invadirla los mauritanos. En el año 860, cuando ya dominaban en España los musulmanes, asolaron sus campos los normandos. Disuelto el califato de Córdoba, se constituyó el reino de que se hablará en la historia de la c. de Málaga. Desde los primeros años del siglo XV empezaron ya las correrías y conquistas de los cristianos en territorio de la actual prov., conquistas que terminaron los Reyes Católicos, y aquélla siguió figurando como parte del reino de Granada, al que perteneció. En la división que se hizo en tiempo de Floridablanca, ó sea por los años de 1789, la mayor parte de los pueblos que hoy constituyen la prov. de Málaga siguieron figurando como parte del antiguo reino de Granada, divididos en cinco part. que eran: las cuatro v. de la Hoya de Málaga, Málaga, Marbella, Ronda y Vélez-Málaga, con cuatro ciudades, 53 v., 23 lugares, 10 pueblos y cuatro barrios. Posteriormente, por Real orden de 22 de enero de 1801, fué Málaga erigida en prov. marítima independiente, hasta que dividida la península en dep. en el año 1809 se la declaró también como cap. del dep. llamado del Salado, siendo sus límites iguales á los que se le señalaron en la nueva división territorial por prefecturas, decretada en 17 de abril de 1810 por el intruso rey José Bonaparte.

Según este proyecto, la prefectura de Málaga, que comprendía las subprefecturas de la misma c., Antequera y Osuna, en una extensión de 328,0 leguas cuadradas de 25 al grado, confinaba por el S. con el Mar Mediterráneo; por el S.E. con la prefectura de Jerez; por el N.E. con la de Sevilla; por el N. con la de Córdoba, y por el E. con la de Granada. La línea divisoria partía de la torre del Ancón al O. de Marbella, se dirigía hacia el N., pasaba al E. de Ronda entre Setenil y Montejaque, al O. de Alcalá del Valle y entre Olvera y Pruna, yendo á terminar en la mitad del camino de Arahal á Morón. De aquí seguía por entre el mismo Arahal y la Puebla de Cazalla entre Osuna y Marchena, entre el Palmar y las dos lagunas de Ayala y de Calderona, y dirigiéndose hacia el S.E. concluía en el sitio donde el Salado se une con el río Genil. Desde este punto servía de límite el mismo Genil hasta la mitad de la distancia que hay entre los dos puentes construídos sobre él, el primero al S. de Iznajar y el segundo en Loja. Finalmente, desde esta última parte se dirigía hacia el S., pasaba al O. de Loja y de Alhama, al E. de Villanueva de Tapia, de la Torre de las Gallinas, de las Pueblas de Alfarnate y Alfarnatejo entre Játar y Canillas de Aceituno, y al E. de Sedella, Salares, Canillas de Albaida, Cómpeta y Frigiliana, terminando en la punta de Cerro Redondo, que es la punta O. de la ensenada de la Herradura.

En la división que se hizo de España en provincias, decretada en 30 de enero de 1822, quedó también Málaga, prov. civil, con pueblos del antiguo reino de Granada, á que pertenecía en su mayor parte; sus límites fueron, con muy ligeras excepciones, los mismos que se marcan á la prov. en la última división que del territorio español se hizo en 30 de noviembre de 1833, en consecuencia de la cual se le agregaron los pueblos de Alameda, Almargén, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Peñarrubia, Sierra de Yeguas y Teba, que pertenecían á la prov. de Sevilla, perdiendo á Alcalá del Valle, Benaocaz, Bosque, Grazalema, Setenil de las Bodegas, Ubrique y Villaluenga del Rosario, que pasaron á la de Cádiz, y Zafarraya á la de Granada.

– MÁLAGA: *Geog.* Dióc. sufragánea del arzobispado de Granada. Comprende los arciprestazgos de Alora, Antequera, Archidona, Coín, Colmenar, Estepona, Gaucín, Grazalema, Málaga, Marbella, Olvera, Ronda, Torrox, Vélez-Málaga, y los de los presidios de Africa. Como se ve, su jurisdicción alcanza á parte de la provincia de Cádiz. En la cap. hay residencia de PP. Jesuítas y un Asilo encomendado á los religiosos de San Juan de Dios; en Archidona comunidad de Escolapios, en Antequera de Capuchinos, y en El Palo (Málaga) Colegio de segunda enseñanza á cargo de los Jesuítas. Los conventos de religiosas son: el de San Bernardo, Santa Clara, San Miguel, Paz y Trinidad, Catalinas, Carmelitas, Capuchinas, Agustinas y Cister en Málaga; Madre de Dios, Encarnación, Santa Eufemia, San José, Santa Catalina y Belén en Antequera; Santa Clara y Carmelitas Descalzas en Vélez-Málaga; Madre de Dios, Santa Isabel y Patrocinio en Ronda; Mínimas en Archidona. Esta sede pasa por ser una de las más antiguas de España, y se dice que fué una de las fundadas á fines del siglo I por algún discípulo de los Varones apostólicos. Lo cierto es que en los últimos años del siglo III figura ya como silla episcopal, y Flórez cita siete obispos anteriores á la invasión de los árabes. Posteriormente hay noticias del obispo Hostegesis, de mediados del siglo IX, y de Julián, que vivía á principios del siglo XII. Supónese que desde la invasión de los almohades Málaga no tuvo ya obispo. Los Reyes Católicos restauraron la sede en 18 de agosto de 1487.

– MÁLAGA: *Geog.* Audiencia de lo criminal en la prov. de Málaga y Audiencia territorial de Granada. Comprende los tres juzgados de Málaga, de término; el de Coín, de ascenso, y el de Marbella, de entrada.

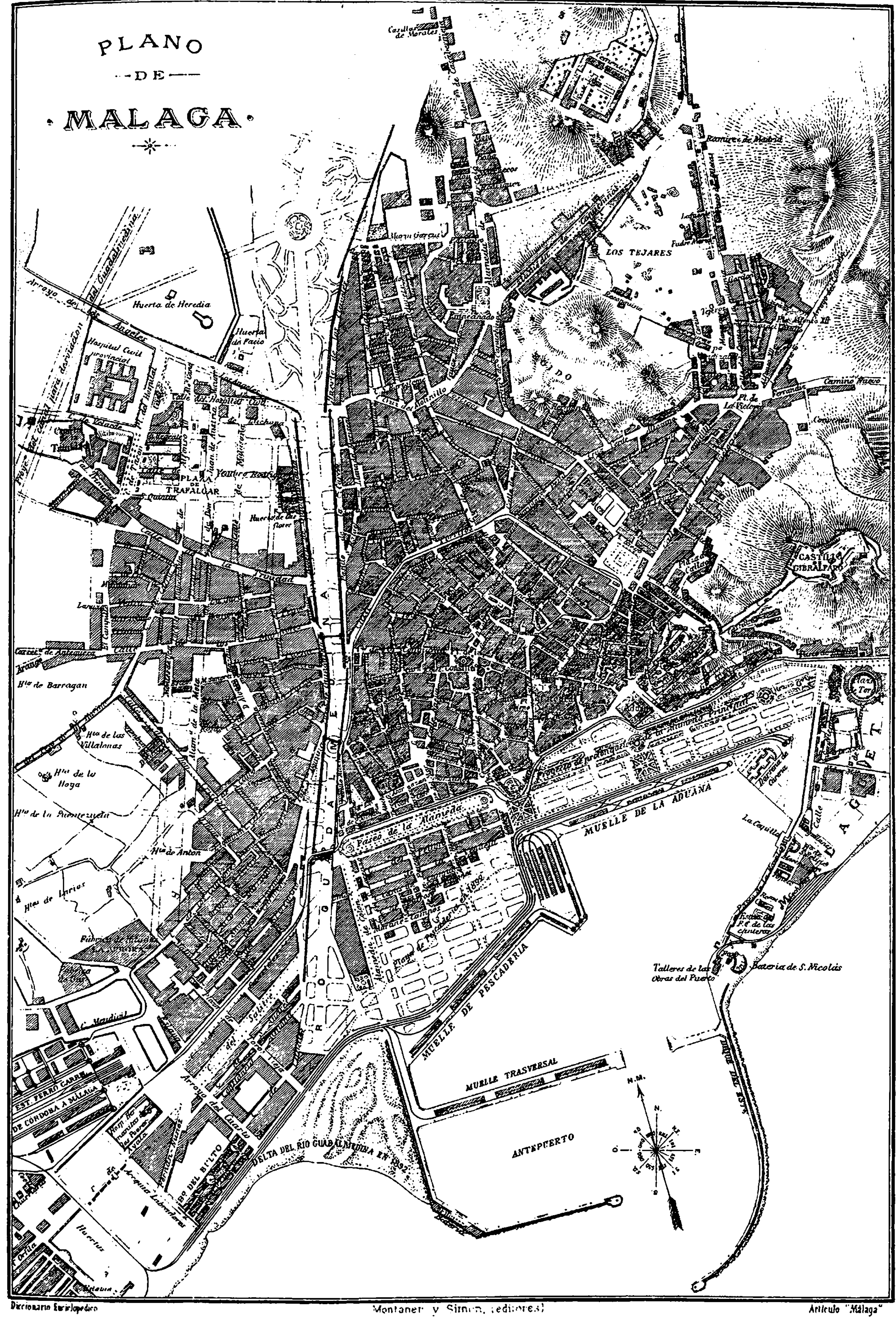
– MÁLAGA: *Geog.* P. j. de la prov. de su nombre. Comprende los ayunt. de Alhaurín de la Torre, Benagalbón, Churriana, Málaga, Moclinejo, Olías, Torremolinos y Totalán; 151 810 habitantes. Este part. comprende tres juzgados, y confina al N. con el part. de Colmenar, al E. con el de Vélez-Málaga, al S. con el Mediterráneo y al O. con los de Marbella y Coín.

– MÁLAGA: *Geog.* C. con ayunt., cab. de partido judicial, con tres juzgados y Audiencia de lo criminal, cap. de la prov. de su nombre, con 134 016 habits. Los últimos estribos de la sierra de Abdalajís por el N., la sierra de Mijas al O. y las ramificaciones de la de Alhama por el E. forman la Hoya de Málaga y la abrigan de los fríos vientos del N.; las brisas del Mediterráneo, en cuyas orillas se asienta la c., templan los rigores del estío, y estas circunstancias excepcionales producen un clima hasta tal punto primaveral, que bien puede afirmarse que en aquella privilegiada región, donde no se conocen los extremos rigorosos del frío, existen condiciones naturales suficientes para considerarla como una de las estaciones del invierno más adecuadas de España para competir con los puntos más frecuentados por este concepto. Málaga, después de Sevilla, es la c. más populosa de Andalucía; menos rica en artísticos monumentos árabes que Granada, Córdoba ó Sevilla, de antigüedad y recuerdos históricos menos notables que Cádiz, su rival en la costa, debe á la exuberante fertilidad de sus campos y á su puerto, salida natural de los productos propios, el haber adelantado, no sólo á la mayor parte de las poblaciones del Mediodía de España por el número y actividad de sus habitantes, sino también al resto de ella, donde no es sobrepujada en importancia industrial y mercantil sino por Barcelona. Tiene sobre Cádiz la ventaja de no ser un simple lugar de depósito ó de tránsito, y sobre Córdoba y Granada la de contar con puerto por donde salen los productos de su prov. y los de las citadas. Los artículos que exporta, azúcares, vinos, aceites, naranjas, higos, frutas de todas clases, y sobre todo pasas, son producidos, sin embargo, en la mayoría, en sus propios campos, cuya feracidad es secundada admirablemente por los canales de riego que, partiendo del Guadalhorce, fertilizan la vega de Málaga y recuerdan los adelantos agrícolas debidos á la dominación musulmana. El plomo, hierro, azufre, y otra porción de productos minerales que se extraen del mismo suelo y del de Almería, contribuyen no sólo á sostener considerable exportación, sino también á crear y fomentar ramos especiales de la industria.

Poseedora de primeras materias en abundancia, se ha visto obligada á disponer de establecimientos industriales donde transformar aquéllas, y cuenta con numerosas fábricas de jabón é hilados, de productos químicos, de azúcar de caña, fundiciones, destilerías, etc. El puerto de Málaga, aunque bajo la amenaza durante muchos años de verse cegado por las arenas del Guadalmedina, ha sido uno de los más concurridos del Mediterráneo. Actualmente las obras del nuevo puerto, ya cercanas á su terminación, y el ramal de vía férrea que une la estación del ferrocarril con el desembarcadero, prometen dar nuevo y vigoroso impulso á la vida mercantil de esta c.

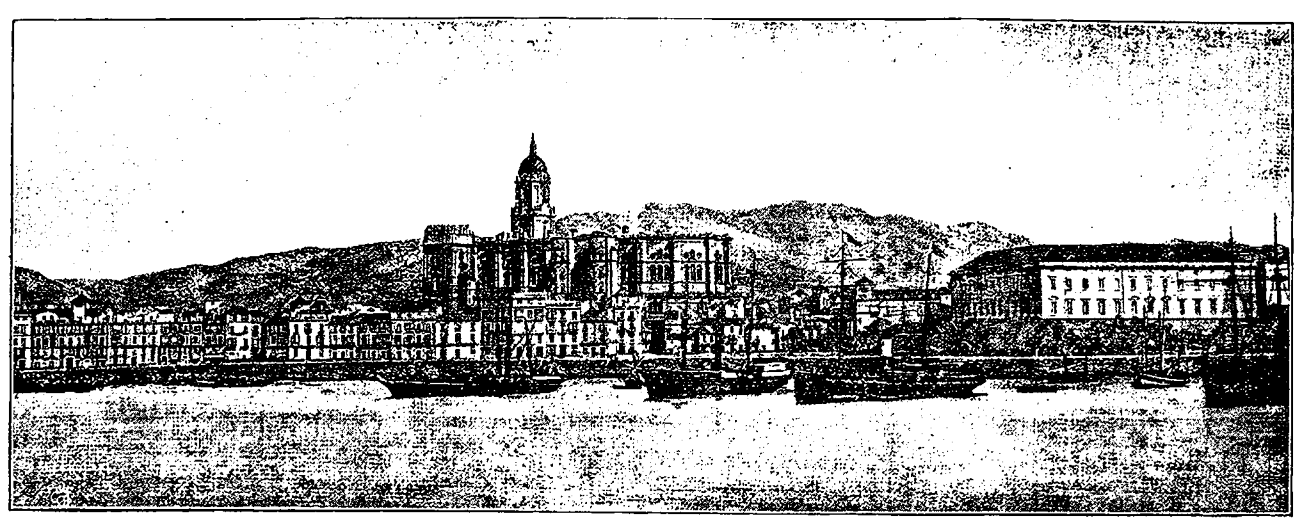
La ensenada de Málaga, en cuya parte más interna se halla asentada la c., tiene más de 3 millas de saco; consiste en un playa que desde la punta de Torremolinos corre 6 millas al N.30°E. hasta dicha c., y que luego revuelve unas 5 hacia el E. hasta la punta de los Cantales, que se encuentra á 11 millas al N.54°E. de la anteriormente citada; es sumamente peligrosa con vientos duros del S.E. por la gruesa marejada que en ella recala, y en caso de no poder asegurar el puerto por lo difícil de salir de ella; por el contrario, excelente abrigo con vientos del O. al N. en cualquier sitio de su parte occidental, en que la sondaleza marque cantidad y calidad conveniente de fondo, y en invierno raras veces experimenta vientos del S. ni del S.O., siendo más común que dentro de ella reine el N.O., mientras que fuera sopla el S.O. duro. El muelle Viejo, llamado así por ser el primero que empezó á construirse á fines del siglo XVI, desde el pie del Gibralfaro corre próximamente 4,5 cables al S.15°O., con una anchura media de 25 m., haciendo un codillo al E. en la medianía de dicha distancia hasta un martillo circular, en cuyo centro está el faro, y luego con un ancho de 45 m. avanza 270 al S.¼ S.E., y puede considerarse como el principal abrigo del puerto, pues que lo resguarda de los vientos del E. y del S.E., que son los más temibles.

Las arenas acumuladas por los vientos y mares del segundo cuadrante á la parte oriental del muelle Viejo han formado la extensa playa de la Malagueta, en la cual se ha construído ya un barrio, y concluirían por invadir el puerto si no se trabajase en prolongar dicho muelle, formando un espigón que, saliendo lo suficiente al S.E., no sólo llena dicho objeto sino que á la par cubre y defiende por completo el espigón del muelle Nuevo, que con vientos del S.E. estaría de otro modo enteramente descubierto á los mares de dicho punto. Con las dichas obras de construcción del nuevo puerto de Málaga sufre alteración sensible la profundidad, á causa de la sumersión de los bloques, lo que hace preciso que tengan algún cuidado más las embarcaciones que á él se dirijan. Desde el rincón N.E. del puerto, arranque del muelle Viejo, corre 4,5 cables al O.S.O., con algunas inflexiones, un murallón ó cortina que se une con el muelle Nuevo, que avanza un cable al S. 20° E. hasta terminar en un espigón de más de 0,5 cable, que cercado de escollera roba al S.S.O., y en cuya extremidad se hallan la batería de San José y la casilla de Sanidad con la torre de los prácticos. Dichos dos muelles, con la citada cortina, forman el puerto de Málaga, que viene á ser un trapezoide con poco más de 2,5 cables de boca y 4 de saco, abierto enteramente á los vientos de entre S.S.E. y el S.O., que cuando llegan á entrar ocasionan muchas averías; pero las obras que se están haciendo deben cambiar grandemente las condiciones de este puerto, en el que á fines del siglo XVIII entraban navíos de dos puentes, si bien luego se ha ido cegando insensiblemente, máxime en los últimos años, por haberse suspendido el dragado por falta de recursos, quedando con 6,5 m. de agua en la boca, y no permitiendo la entrada de embarcaciones que calen más de 5,80 m. Vista desde el mar la población ofrece un panorama encantador, en el que se destacan en primera línea los edifs. modernos levantados en la cortina del muelle, y las numerosas fábricas cuya existencia anuncian las humeantes chimeneas diseminadas en todos los alrededores de la población, y muy especialmente en su parte occidental, hasta donde la sierra de Benalmádena y la punta de Torremolinos limitan el horizonte. Hacia el centro, la catedral, de majestuosas proporciones, que domina el puerto y parece tan grande como el



Diccionario Enciclopédico — Montaner y Simón, (editores) — Artículo "Málaga"

resto de la c., y á su espalda y en el último término la sierra, que como un vistoso anfiteatro presenta las blancas casitas diseminadas y como perdidas entre viñedos y olivares. En el pronunciado declive que hacia Levante forman las crestas del Gibralfaro se extienden en pintoresco desorden, sustituyendo á la antigua población moruna, los edifs. de la Alcazaba, intrincado laberinto de callejuelas y barrancos cruzado por alguno que otro vetusto torreón que, aun destrozado por la mano del tiempo, proclama el vigor guerrero de la raza que durante ocho siglos fué dueña de la península. Unidos todavía á estos informes restos, y ascendiendo por las cuestas del Gibralfaro, existen los muros del castillo del mismo nombre, que aunque modificado por las exigencias del Arte militar moderno sirve mejor que á éste á la imaginación, que á su vista no puede menos de recordar á aquel feroz Hamet el Zegrí que tras sus vetustos muros hizo tan tenaz defensa. Al pie del Gibralfaro y hasta la orilla del mar, y desde ésta hacia Levante por las faldas de los cerros vecinos, en los estrechos valles, que son otros tantos frondosos verjeles, como en las cumbres de las colinas, que de eslabón en eslabón se agrupan hasta confundirse en lontananza con las sierras de Alhama, millares de blancos edifs., unas veces humildes casitas de labor, suntuosos chalets de recreo otras, se destacan entre el alegre verdor que forma el fondo y la nota dominante del cuadro. El aspecto de Málaga cuando á ella se llega por la vía férrea presenta semejantes ca-



Vista general de Málaga

racteres, en los que se destaca, sin embargo, más aún la importancia de la vida agrícola y mercantil de la población. Los verjeles de Alora y Cártama y la extensa y rica vega que llega hasta las mismas puertas de Málaga, los frondosos huertos donde las plantas tropicales crecen al par que los más útiles vegetales de las zonas templadas, dan á conocer en tan corto trayecto la riqueza agrícola privilegiada de la región, al mismo tiempo que los soberbios edifs. de la industria, que desdeñando los esplendores de la forma encierran sus productos en enormes caserones, de los que se desprende el negruzco polvo ó el ardoroso hálito de los grandes talleres modernos, dan idea de la activa vida mercantil que existe en Málaga.

El Guadalmedina, riachuelo sin importancia, que en la época de las lluvias pugna con frecuencia por ensanchar su modesto cauce, divide á Málaga en dos partes desiguales que comunican por el puente de hierro y piedra de Tetuán, el de madera y piedra de Santo Domingo y el de madera, de humildísima construcción, que une la Puerta Nueva, término de una de las principales arterias de la población, con los populosos barrios de la Trinidad y del Perchel, situados en la orilla opuesta. Cruzado el puente de Tetuán, y siguiendo una dirección próximamente paralela al mar, se encuentra la Alameda, paseo principal de Málaga, que con la cortina del muelle constituyen los dos sitios más frecuentados, sin que, á pesar de las dulzuras del clima, se haya hasta ahora pensado en dotar á la población de otros paseos y sitios análogos de público esparcimiento en relación con su importancia. Casi en nuestra misma época han empezado á aprovecharse algunas de las favorables circunstancias que Málaga posee para convertir las orillas de la Caleta, que se extiende al Levante, en lujosa barriada, donde modernas edificaciones rodeadas de preciosos jardines ofrecen á la aristocracia del país y á la colonia extranjera gratas viviendas para invernar ó para gozar de la frescura de las brisas marítimas y de los baños durante la época veraniega. El Palo, pueblecillo insignificante de pescadores que en el extremo de las nuevas construcciones existe, constituye, enlazado á éstas, una pintoresca barriada en las orillas del mar. No posee Málaga tan marcado sabor moruno como otras c. de Andalucía, ni conserva, como ya se ha indicado, monumentos artísticos de gran valía procedentes de aquella época. El lugar secundario que durante la dominación musulmana le cupo en suerte no dió lugar á que el genio árabe labrara en ella suntuosos alcázares ó soberbias mezquitas. La creciente importancia de su comercio luego, y la actividad creciente de sus habitantes, hicieron desaparecer bien pronto las huellas de la anterior civilización, transformándolas, adaptándolas á los nuevos rumbos que poco á poco han dado a la moderna Málaga el rango de que legítimamente se enorgullece. Se advierten, sin embargo, en ella, aun á través de los siglos transcurridos, señales inequívocas del dominio agareno, sobre todo en la parte de la población que, agrupada en la vertiente occidental del Gibralfaro, y especialmente en las cercanías de la Alcazaba, ocupa el reducido espacio á que se limitaba la antigua población árabe. Allí, mejor que en parte alguna de la población, aunque en ésta se adviertan también con frecuencia los mismos caracteres, existen las huellas musulmanas estampadas en callejuelas estrechas y sombrías que serpentean en impensadas curvas. Allí, las entrantes inverosímiles que forman irregulares plazoletas, verdaderas encrucijadas sombreadas por humildes casitas de un piso, cuyos muros exteriores parecen aún custodiar las reclusas beldades del harén; edificaciones colocadas al azar, estorbándose unas á otras y á la vía pública, estrechas sendas mejor que calles tan pronto subiendo en agria cuesta como cortadas por baches con proporciones de barranco. En el resto de la población son menos notables estas señales del pasado. Calles estrechas y tortuosas que van desapareciendo rápidamente cruzan todavía parte de la c., cuyas modernas construcciones, sin embargo, transforman diariamente el aspecto de ella. Merecen especial mención, entre las vías que dan idea del moderno desarrollo de la población, la calle ó avenida del Marqués de Larios, hoy la más importante de Málaga por conducir desde el muelle á la plaza de la Constitución, punto de unión de las principales vías de la c. En la avenida de Larios han refluído, apenas trazada, los comercios de más importancia y los establecimientos de más lujo, constituyendo además por su anchura y esmerada disposición punto aristocrático de paseo consagrado por la costumbre. La calle Nueva, la de Granada, Compañía, San Juan, Especerías y la de puerta del Mar, entre otras, son las de mayor importancia desde el punto de vista de la industria y del comercio, existiendo en ellas, como en la antes citada del Marqués de Larios, los establecimientos de más lujo.

Las de Alamos, Carretería, Victoria y Atarazanas son entre las modernas las que por sus dimensiones é importancia merecen anotarse después en primer término.

Con pocas plazas públicas, y de no muy grande extensión, cuenta Málaga. La antes citada de la Constitución, que á pesar de sus estrechas dimensiones constituye el centro de la vida malagueña; la de la Merced, más extensa y con un bonito jardín en el centro, donde se eleva el monumento erigido al general Torrijos y demás liberales fusilados en 11 de diciembre de 1831, y la de la Victoria al final de la calle del mismo nombre, irregular plazoleta casi triangular, dotada también desde hace pocos años con un reducido jardincito, son, á pesar de su escasa importancia, las únicas que pueden mencionarse, siendo muy de notar su escasez y la de públicos paseos en una población como Málaga, tan adelantada por otros conceptos.

Entre los edifs. notables descuella la catedral, sit. muy cerca de la cortina actual del muelle, de la que sólo se encuentra separada por una manzana de casas. Su fachada principal, en la plazuela del Obispo, no puede ser fácilmente estudiada por oponerse á ello la falta de espacio que á su frente deja la reducida plaza indicada. El mismo inconveniente presenta la correspondiente á la puerta de las Cadenas, pero aún más se nota este defecto de encerrar entre las elevadas edificaciones modernas monumento de tal importancia en sus muros del S., á los que se encuentran adosados multitud de edifs. que entre el muelle y la catedral forman intrincada red de callejuelas. La catedral, como edif. relativamente moderno, no posee los atractivos de los recuerdos históricos que con su halagadora poesía tan bien se hermanan con el sentimiento místico, tanto hablan al alma en el sagrado recinto de los antiguos templos góticos. Pero su buena posición, que, como ya se ha indicado, la hace descollar sobre el blanco caserío agrupado á sus pies, el lujo, la amplitud y majestuosa disposición de sus naves y la riqueza de los detalles, hácenla digna de mención entre las obras debidas al Renacimiento, á cuya buena época pertenece el plan, aunque la ejecución luego haya sufrido la bien perceptible influencia de los arquitectos encargados de ella en los posteriores tiempos. Su trazado se atribuye al célebre Diego de Silo. Otros, aunque con poco fundamento, la atribuyen al no menos celebrado Juan Bautista de Toledo. Su fachada principal consta de dos cuerpos, con ocho columnas de mármol de mezcla en cada uno. Los grupos de las cornisas que forman los partidos de los arcos tienen bellas proporciones y no desdicen, como algunos otros ador-

nos de la misma fachada, del conjunto y de la gravedad y elegante aspecto de su composición. Según el plan, correspondían á la fachada principal dos torres de 105 varas de alt. De éstas, una sola se halla concluída; la otra, que sólo llega al cuerpo, afea el conjunto del edif. robándole simetría. El interior está constituído por tres espaciosas naves cortadas por el crucero. Entre los objetos de arte que en él se guardan, digna de mención es la magnífica sillería del coro, compuesta de 103 sillas, de las que mucha parte son obra del famoso Juan de Mena. Buen número de cuadros de singular mérito, debidos á Alonso Cano y á otros celebrados pintores, y algunas esculturas de bastante valor, adornan las naves y las capillas laterales, siendo de admirar en la mayoría de éstas el lujo de detalles que se manifiesta, lo mismo en los pavimentos de ricos mármoles que en los retablos artísticamente labrados. Cercana á la catedral y formada por una sola nave de bella arquitectura se encuentra el Sagrario, antigua catedral fundada en 1488 por los Reyes Católicos. Existen además el templo de los Santos Mártires Ciriaco y Paula, patrones de Málaga; el de Santiago, que conserva aún una torre de estilo árabe, y el de San Juan, que, como el anterior, fué fundado por los Reyes Católicos, con otros de menor importancia, como la Merced, Santo Domingo, Nuestra Señora del Carmen, San Pedro y San Pablo.

Entre los escasos edifs. públicos notables con que cuenta esta población deben anotarse el Hospital Provincial, de moderna construcción y amplias dimensiones, sit. en la margen dra. del Guadalmedina y en la proximidad del barrio de la Trinidad. El Hospital del Doctor Noble, bonito edif. construído también en época reciente, en el arrecife del camino de la Farola. El asilo de fundación particular que existe en las inmediaciones de la estación del f. c., y el más modesto de Santo Tomé, también debido á la caridad privada. La Aduana, sit. al S.E. de la c., en el terreno que ocupaban las fortificaciones de la puerta moruna de la Cava, es un soberbio edif. de dimensiones excesivamente grandes para su primitivo destino. Mide cada uno de sus cuatro frentes 71 m. de longitud. Hoy se encuentra destinado el edif. para las oficinas y almacenes que su nombre indica, Gobierno civil, Hacienda y otros ramos del servicio público. San Telmo, antiguo colegio de Jesuítas, luego Escuela de Náutica y actualmente destinado á Escuela de Bellas Artes y Normal de Maestros y Maestras, es un ruinoso edif. sin más importancia que el objeto á que hoy se dedica. El palacio episcopal, que forma una de las caras de la pequeña plaza del Obispo, junto á la fachada principal de la catedral. La Plaza de Toros, á la espalda del ya mencionado Hospital Noble, vasta construcción moderna muy capaz y perfectamente acondicionada para su objeto. Con dos teatros cuenta Málaga: el Principal y Cervantes. El primero, en sitio tan céntrico como la plaza del mismo nombre, carece por completo de comodidades, no sólo por estrechez del local sino también por defectos de construcción, que lo hacen impropio para su objeto. El de Cervantes, construído en fecha reciente sobre las ruinas del incendiado coliseo del Príncipe Alfonso, es capaz y responde perfectamente á las exigencias de una población de la importancia de Málaga, aunque necesite de algunas reformas que hagan más fácil su acceso, que hoy tropieza con el inconveniente de haberse edificado en el centro de una serie de callejuelas de molesto tránsito.

Entre las sociedades de índole privada descuella en Málaga el Liceo Artístico y Literario, centro de instrucción y recreo, sit. en la parte del que fué convento de San Francisco, en la plazuela del mismo nombre, espacioso local adornado lujosamente con todos los refinamientos de la vida moderna; escogida Biblioteca, una de las mejores de Málaga, y buen número de obras de Arte, entre las que se destacan cuadros de la moderna pléyade de pintores malagueños, que, como Ocón, Moreno Carbonero y Gutiérrez de la Vega han prodigado en los salones de esta sociedad, y sobre todo en el aristocrático *Senadillo*, las muestras de su talento, hacen de éste un punto escogido de reunión, de que con razón pueden enorgullecerse los malagueños. El Círculo Mercantil y el Malagueño, el primero recientemente trasladado á fastuoso local de la nueva avenida de Larios, y el segundo sit. en la acera de la Marina, comparten con el Liceo la representación de la cultura en las relaciones sociales de Málaga. La Sociedad Económica de Amigos del País, de influencia cada día más escasa, pero que aún sostiene una de las poquísimas bibliotecas públicas de la c., en su local del Consulado, plaza de la Constitución, y la Sociedad de Ciencias, contribuyen también en la medida de sus fuerzas al progreso de la cultura.

Hasta hace pocos años ha carecido Málaga de locales expresamente construídos para mercados. En el ocupado por las Atarazanas, antiguo arsenal de los moros, parque de artillería luego, y depósito de pólvora, se ha construído recientemente un bonito mercado, en el que se ha conservado el elegantísimo arco árabe que ostentaba el antiguo edif. Otros mercados, como el del pasillo de Santa Isabel y plaza de San Pedro Alcántara, existen en la población, más bien sirviendo á necesidades inexcusables del tráfico que contribuyendo al ornato público.

Hist. – Colonia fenicia y luego cartaginesa, vióse dominada más tarde como las demás posesiones de la República africana por el pueblo romano, que, no sólo respetó el derecho municipal de Málaga, sino que le concedió la distinción de ciudad confederada. Al término del Imperio de los césares no decayó la importancia de Málaga, cuyo obispo concurrió en los primeros años del siglo IV al concilio de Illiberis. Expulsados por Leovigildo de las costas españolas del Mediterráneo los últimos restos de la dominación romana, ocupó á Málaga, que luego sin resistencia, del mismo modo que el resto de España, vióse de improviso dominada por los árabes después de la rota del Guadalete. Continuó siendo una de las ciudades importantes del Andalús durante la dominación musulmana, tomando en esta época el carácter de puerto militar, que conservó hasta mucho después de la Reconquista por su cercanía á Africa. El culto mozárabe contaba con un obispo en Málaga, que concurrió al concilio de Córdoba convocado por Abderramán II. Al influyente obispo de Málaga, Hostegesis, se debió después el concilio reunido en Córdoba, reinando el sucesor de Abderramán, Mohamud I. Al fraccionamiento del califato de Córdoba, los alcaides ó gualíes de las principales provs. erigiéronse en emires ó reyes, contándose entre aquéllas á Málaga, donde reinaron los Hammuditas, descendientes de aquellos emires de Africa que obtuvieron en los últimos tiempos el califato de Córdoba. Encuéntrase desde entonces el pequeño emirato de Málaga envuelto en las continuas guerras que entre sí sostenían los reyezuelos musulmanes por rivalidades ó ambiciones. En la lucha entre el de Sevilla, Mahomed Ebn Abed, y el sahif de Carmona, auxiliaron á éste las tropas de Málaga y Granada, consiguiendo derrotar al ejército de Mahomed mandado por su hijo Ismail, cuya cabeza fué enviada á Málaga como sangriento trofeo de la victoria. Siguió á ésta una excursión por tierras de Sevilla que, llegando hasta las mismas puertas de la ciudad, apoderáronse los emires coligados del arrabal de Triana. Derrotados luego por un supremo esfuerzo de los sevillanos, se recogieron á sus tierras, no sin quedarse con el señorío de buena parte de los dependientes del emirato de Sevilla. Muerto luego el rey de Málaga, Edrís ben Alí, sucedióle su hijo Yahia, á quien estuvo á punto de destronar Nahjáh, gobernador de Ceuta y defensor del joven Hassam ben Yahia, sometido á su influjo y á cuyo nombre intentaba dominar á Málaga y Ceuta. A duras penas, y merced al socorro de Mahomed ben Kassín, el de Algeciras, pudo conservar el trono Yahia. Sus sucesores tuvieron que defenderse con frecuencia de las excursiones de los emires vecinos, y sobre todo del ambicioso Almotadhí de Sevilla. Desposeído del trono Edrís ben Yahia por su sobrino Mahomed ben Kassín, y unida luego Málaga al reino de Granada, continuó la guerra con los Beni Abed de Sevilla, hasta que la entrada de los almoravides en España reunió en un solo ejército, para combatir á los cristianos, las fuerzas de los emires independientes, entre las que se cuentan las de Málaga acaudilladas por Temín, hermano de Abdalláh ben Balkín, rey de Granada. Bien pronto los berberiscos, llamados una y otra vez en auxilio de los emires españoles, dirigieron sus armas contra éstos. El feroz Yussuf, jefe de los almoravides, se apoderó de Málaga y Granada, en donde entraron como conquistadores aquellos gomeles y zenetas mazamudes y gazules, dominados en Africa siglos atrás por los caudillos árabes.

El rey de Granada, Abdalláh, y su hermano Temín, fueron enviados prisioneros á Marruecos, concluyendo con ellos el dominio de los zeiritas. Los almohades sustituyeron á los almoravides, y continuaron los régulos andaluces sujetos al poder que desde Africa les imponía leyes, hasta que la batalla de las Navas, señalando el período de decadencia del Imperio almohade y con él el del poderío musulmán en España, los incitó á declararse de nuevo independientes.

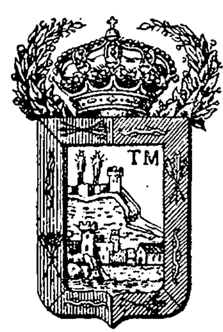
Málaga siguió con diversas vicisitudes la suerte del reino de Granada, último baluarte del poderío musulmán en España, debilitado aún más por las luchas intestinas que dieron lugar á la formación del reino de Almería al mando del Zagal, en cuyos dominios entró Málaga con Vélez, el territorio de Almuñécar y la Alpujarra; y cuando las continuadas victorias de los Reyes Católicos hicieron concebir á éstos la fundada esperanza de expulsar á los invasores de España, dirigieron en primer lugar sus esfuerzos contra esta parcialidad, poseedora de los puertos únicos del vacilante reino de Granada, entradas naturales de los socorros que desde Africa se dirigían á éste. La desgraciada expedición de la Axarquía fué bien pronto vengada ante los muros de Lucena, y la toma de Loja y de Vélez-Málaga, con las paces ajustadas con Boabdil, permitieron al fin á los Reyes Católicos dirigir sus armas contra Málaga, separada del poderío musulmán por las rivalidades entre Boabdil y su tío el Zagal y por la barrera de ciudades fuertes donde ondeaban ya los pendones de Castilla. En 7 de mayo de 1487 hízose formal el cerco de Málaga, á donde trasladó desde Vélez sus reales el rey Fernando; cercada la ciudad por gruesos muros fortalecidos con muchas y robustas torres cercanas unas á otras, con alta y fuerte barrera exterior dotada también de imponentes torreones, contaban además de esta doble cintura de murallas con los eficacísimos de la Alcazaba, que en el comienzo de la subida de la cuesta donde la ciudad terminaba enlazaba los fuertes de ésta con el temible Gibralfaro, fortaleza que por su posición y robustas fortificaciones bien podía considerarse inexpugnable. Completaban las fortificaciones de la ciudad en la parte llana otra fortaleza adosada al primer recinto defendido con seis torres gruesas y muy altas, á la que llamaban Castillo de Genoveses, y en la parte del mar y entrada del puerto de Atarazanas, torreadas también y en condiciones para impedir los desembarcos. Había, pues, de ser la empresa de tomar á Málaga ardua y peligrosa, haciéndola aún más difícil las condiciones de su gobernador Hamet el Zegrí, que después de derramar su sangre en la porfiada defensa de Loja vino á encerrarse en la Alcazaba con sus fieles bereberes, proveyendo desde luego á las necesidades del cerco que tan cercano veía. Por su parte los capitanes cristianos tampoco descuidaron reunir cuantos elementos pudieron allegar para asegurar el resultado de la empresa. El prudente Fernando, conocedor de las dificultades de sostener el cerco lejos de sus Estados y sin más comunicaciones que asperísimos y no muy seguros caminos por tierra, y el auxilio de sus naves, con frecuencia inquietadas por los furores del mar, intentó ganar la plaza por tratos, en los que tomó principalísima parte un caballero de Málaga llamado Mahomed Meque, aprisionado en Vélez, empezando las negociaciones desde esta ciudad, ofreciéndose á Hamet el Zegrí por la entrega la villa de Coín cuatro mil doblas de oro y una alquería, y la mitad de aquella cantidad á su segundo Ibrahim Zenete, con otros ofrecimientos análogos para los principales defensores. Inútiles resultaron estas gestiones á pesar de las buenas disposiciones de los comerciantes, labradores y gente acomodada de Málaga, que acostumbrados á gozar los placeres y comodidades de la paz temían los horrores y trastornos de un ataque ó de un sitio formal de las vencedoras huestes cristianas. Las negociaciones de esta parte de la población, sostenidas por el comerciante Alí-Dordura y el alcaide de la Alcazaba, Abén-Comixén, se estrellaron también en el inflexible Hamet el Zegrí, que dispuesto á defenderse á todo trance llevó el terror al ánimo de sus subordinados, mandando degollar á cuantos supuso entraban en tratos con los cristianos para entregar la plaza, y amenazando ejecutar lo mismo con cuantos manifestasen tibieza

en la defensa. No por eso dejó de insistir Fernando en continuar los tratos con el indomable Zegrí, enviándole al marqués de Cádiz con ventajosas proposiciones, que fueron rechazadas. Mas entraba en el ánimo del monarca cristiano difundir en la población las ventajas de la entrega para influir así en el ánimo de los habitantes, y con este objeto confió al valeroso Hernán Pérez del Pulgar la arriesgada empresa de hacer una explicación pública en el mismo recinto de la ciudad de las ventajas ofrecidas por los cristianos en caso de sumisión. Fué necesaria la intervención del mismo Hamet para que el atrevido emisario pudiera salir con vida de manos de las turbas irritadas.

Resuelta la guerra y abandonados por inútiles los medios pacíficos estableciose rigoroso cerco, no sin que los moros pretendiesen estorbarlo con recias escaramuzas, en las que hubo que conquistar una por una las puertas cercanas á la plaza, cuyas casas habían fortificado los habitantes. El marqués de Cádiz, no sin sostener una verdadera batalla, pudo ocupar los terrenos que al Oriente del Gibralfaro, y como paso natural para rodear la c., fueron defendidos bravamente por los moros. Al S. del Gibralfaro, siguiendo la orilla del mar, estableció su campo el Maestre de Alcántara, y luego el de Santiago y los otros magnates y capitanes de las c. de Córdoba, Sevilla, Jeréz, Ecija y demás contingentes de Castilla y Aragón. Para asegurar el cerco dispúsose la escuadra, que mandaban Requesséns, Martín Ruiz de Mena y Antonio Bernal, de modo que vigilando estrictamente la entrada del puerto hiciera imposible las comunicaciones por el mar. Al mismo tiempo se desembarcó la artillería dispuesta para el sitio de Vélez, y las bombardas gruesas, que por el mal estado de los caminos no se habían podido llevar al sitio de esta c. y permanecían en Antequera. Hiciéronse fosos, se construyeron parapetos, y detrás de la línea se dispusieron talleres bien provistos de obreros y útiles destinados á reparar pertrechos de todas clases, y singularmente pólvora, que fabricada en el mismo campamento era luego guardada en cuevas destinadas á este objeto. Comenzaron bien pronto á jugar las baterías cristianas, cuyo fuego fué contestado bizarramente por los diestros artilleros del Zegrí, sin que se consiguiera otra cosa que aportillar murallas, cuyas brechas cubrían pronto los valerosos defensores escarmentando rudamente á los asaltantes. El sitio se prolongaba, sin ventaja manifiesta de los cristianos; cundió el desaliento entre éstos, y algunos soldados desertaron á la ciudad, envalentonando allí con sus noticias á la guarnición, que renovó con brío sus ataques, atreviéndose á desamparar sus muros para hacer impetuosas salidas. La presencia de la Reina Católica en el campamento infundió nuevos alientos al ejército cristiano. Reanudáronse los combates, y el mortífero y sostenido fuego de las baterías cristianas demostró á los sitiados que, lejos de pensar en levantar el cerco, se estrechaba éste con mayor ardimiento. Mas no por eso desmayó el indomable Hamet. Rechazando con altivez cuantas insinuaciones recibía del campo cristiano, amedrentaba á los pusilánimes y enardecía á los bravos con proclamas dignas del que estaba dispuesto á sepultarse entre las ruinas de la c. A las respetuosas indicaciones que de la población se le hacían, contrarias á llevar la defensa hasta el último extremo, contestaba mandando decapitar en el acto á los quejosos. Con tan terribles escarmientos, los tímidos industriales, los pacíficos comerciantes, aunque ajenos por completo á la profesión de las armas, no vacilaban en defender su vida en las murallas, dando cara á los cristianos, mejor que incurrir en las iras del inexorable Zegrí. Ibase estrechando, sin embargo, el cerco de Málaga, y el hambre empezaba á hacer sentir sus horrores en la c. La esperanza de auxilios exteriores había concluído con la derrota del cuerpo de caballería que el Zagal enviaba desde Guadix en socorro de los malagueños, y que fué deshecho por las tropas de Boabdil, entonces amigo de los cristianos, en odio de su tío y rival. A pesar de estas desfavorables circunstancias, Hamet el Zegrí resolvió prolongar la defensa á toda costa, atendiendo á la subsistencia de su gente con terribles bandos, encaminados á establecer la más rigorosa economía en el consumo de las contadas provisiones existentes en la c. La noticia de la triste situación de ésta y el odio religioso movieron los ánimos en las poblaciones donde aún imperaba la media luna.

Un moro llamado Abraham Algerbí, vecino de Guadix, concibió la idea de matar á los reyes cristianos como medio para hacer levantar el cerco de Málaga. Juzgándose inspirado por Dios para acaudillar á los verdaderos creyentes y salvar á sus hermanos de la ciudad asediada, consiguió levantar en armas hasta 400 hombres, que fanatizados por su palabra tomaron el camino de Málaga, atacando de improviso una madrugada la retaguardia del campo cristiano por la parte de la orilla del mar que lamía las faldas del Gibralfaro. No se desconcertaron los cristianos con tan brusco ataque, y pronto dieron buena cuenta de los atacantes, de los que á duras penas consiguió la mitad atravesar la barrera penetrando en la plaza, quedando los demás prisioneros ó muertos en la estacada. Entre los primeros se contó el audaz profeta que, apartado del lugar de la refriega, de rodillas y alzadas las manos al cielo, fingióse arrobado en mística oración, interrumpida por los cristianos, que lo apresaron y condujeron á la presencia del marqués de Cádiz. Interrogado por éste contestó hábilmente á sus preguntas manifestando haberle permitido Dios saber las cosas que habían de acontecer en el cerco. Aunque sospechando engaño, las circunstancias del caso aconsejaron al marqués el ordenar que fuera llevado el impostor á presencia del rey, quien por fortuna estaba durmiendo aún, demorándose el interrogatorio por esta causa. Fué conducido el santón á una de las tiendas cercanas á la real, ocupada por D. Alvaro de Portugal, hijo del duque de Braganza, y su esposa, á quienes acompañaba en aquella ocasión doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya. El lujo de la tienda y los ricos vestidos de estos personajes indujeron al moro á creer que se hallaba en presencia de los reyes, y veloz como el rayo se lanzó sobre D. Alvaro, á quien dió una gran cuchillada en la cabeza, é inmediatamente sobre la marquesa, á quien también hirió. La presencia de ánimo del tesorero de la reina, Ruy López de Ayala, que se abrazó al moro para impedirle la acción, evitó mayores desgracias, y acudiendo más gente fué el falso profeta hecho pedazos, que luego fueron lanzados dentro de las murallas de Málaga con un disparo de catapulta. Pasaban los días, y aunque las estancias de los cristianos iban acercándose cada vez más al recinto, haciendo más rigoroso el bloqueo y mayores las privaciones de los sitiados, no por eso cejó Hamet el Zegrí en la defensa. El hambre llegó á diezmar la población, hasta el extremo de que casi todos los días escapaban moras de ella para ofrecerse como esclavas á los cristianos, eran pocos los que entre los sitiados podían alcanzar un miserable pedazo de pan de cebada, pues comían cueros cocidos, y á las criaturas les daban hojas de parra picadas y cocidas con aceite. El hambre y la miseria producían diariamente numerosas víctimas, al mismo tiempo que la ciudad era cañoneada rudamente y torres y lienzos enteros de murallas volaban con estrépito. La resistencia era ya imposible, y los principales ciudadanos, con varios alfaquíes y vecinos ricos, representaron nuevamente al Zegrí los inconvenientes de prolongarla. No se mostró tan cruel el gobernador en esta ocasión como en las anteriores, puesto que dejó con vida á los emisarios; pero hízoles saber que aún contaba con un medio poderoso de resistencia, y que contaba con él para alcanzar el triunfo; que se preparasen todos para un combate decisivo, y que estuviesen dispuestos para arrojarse ciegamente sobre el campo cristiano cuando la bandera blanca del profeta, que ondeaba sobre la más alta almena del Gibralfaro, diera abatiéndose la señal. Entraba en los planes de Hamet aprovechar para su empresa el fanatismo religioso despertado por un famoso santón, que mantenía con sus predicaciones el entusiasmo entre las masas haciéndolas confiar en el triunfo.

De acuerdo con él, y cuando el hambre y los entusiastas discursos del fingido apóstol habían llevado hasta el paroxismo á los desgraciados habits. de la c., lanzólos al combate el Zegrí llevando en su vanguardia al fanático santón. Terrible fué la primer acometida de aquéllos hombres desesperados deseosos de alcanzar una muerte que les librase de sus diarias torturas. Pero su empuje fué valerosamente contenido por los caballeros cristianos, que hicieron cejar á los feroces gomeles y defendieron el paso por donde Hamet el Zegrí intentaba atravesar el campo cristiano. Muerto de una pedrada el fervoroso alfaquí, que con una cimitarra en la mano y en la otra la bandera blanca exhortaba á sus secuaces y les prometía la victoria, desalentáronse éstos, aglomeráronse sobre ellos formidables fuerzas cristianas, y la salida fracasó, teniendo que refugiarse los moros de nuevo en la plaza, cuya suerte quedaba decidida. La derrota sufrida, el desencanto de los fanáticos creyentes en la protección de su profeta, desacreditaron á Hamet el Zegrí, que vióse forzado á abandonar la pob. y refugiarse con sus fieles gomeles en el Gibralfaro, donde continuó la defensa hasta que sus mismos partidarios le aprisionaron y entregaron á los cristianos. Cargado de cadenas fué trasladado al castillo de Carmona el terrible alcaide de Málaga, cuya siniestra figura se engrandece más y más á medida que en el transcurso de los tiempos se despoja la historia del apasionamiento de la lucha para estudiar con admiración al heroico defensor de Málaga. Duras aunque merecidas fueron las condiciones que se impusieron á los vencidos de Málaga á la entrada en ella de los Reyes Católicos en 20 de agosto de 1487; pues á excepción de cuarenta familias á quienes se permitió permanecer en la c. como mudéjares, el resto de la pob. fué declarada cautiva, teniendo que comprar su rescate en determinado plazo y cantidad. «Tal y tan trabajosa, dice Lafuente, fué la conquista de la opulenta Málaga, y su defensa una de las mas heroicas y brillantes que hicieron los guerreros del islamismo.» Puerto militar desde la conquista, ha visto Málaga, salir numerosas veces expediciones dirigidas en su mayor parte á la vecina Africa. Su importancia militar ha ido luego decayendo, y ya hasta los tiempos modernos su nombre apenas suena en la guerra de la Independencia y con alguna frecuencia en las revueltas políticas que han conmovido nuestra patria, revueltas en las que Málaga ha acentuado en determinadas ocasiones su espíritu liberal, y con más frecuencia exaltado y levantisco. El 11 de diciembre de 1831 fueron pasados por las armas en la playa de San Andrés el general Torrijos y cuarenta y nueve compañeros de su desgraciada expedición.



Armas de Málaga

Las armas de Málaga son: la ciudad y el castillo de Gibralfaro colorados, las ondas del mar plateadas en campo azul, sobre el castillo la imagen de los santos Ciriaco y Paula y orlado el escudo con el yugo y las flechas, corona al timbre con otra de laurel alrededor. Tiene el título de *Siempre la primera en el peligro de la Libertad* y *Excelentísima Ciudad*.

– MÁLAGA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 489 habits. Sit. en una llanura, cerca de Mohernando. Cereales y hortalizas.

– MÁLAGA: *Geog.* Río de la isla de Luzón, en la prov. de Batangas; desagua en el seno de Balayán, al O. del pueblo de Calaca. ‖ Riachuelo de la isla y prov. de Sámar. ‖ Bahía en la costa E. de la isla y prov. de Leyte, Filipinas.

– MÁLAGA: *Geog.* V. cab. del dist. del mismo nombre, prov. de García Rovira, dep. de Santander, Colombia; 5 805 habits. Está sit. en una pintoresca llanura bastante húmeda por la cual corre un riachuelo, cerca de cuyo cauce se han hallado restos de mastodonte, y se presume fundadamente la existencia de una rica mina de mercurio por haberse encontrado en sus arenas algunas partículas de dicho metal. Se halla á 2 212 m. sobre el nivel del mar. Tiene fuentes tibias ligeramente cargadas de hierro. El dist. es extenso y bien cultivado; produce trigo y papas, fabrica ruanas de lana, y comercia en este artículo y en ganados, hierro, añil y loza. Fué erigida por Jerónimo de Aguado en 1541, en el sitio de Sinaguta, pero se despobló poco después á causa de la fundación de Pamplona, á donde emigraron muchos vecinos, y otros la abandonaron por haberse descubierto unas minas de oro en Páramo-seco, á donde les llevó el deseo de

hacer fortuna. Posteriormente el presbítero doctor Tomás de Ayala cedió, en mayo de 1691, un terreno que tenía en el citado Sinaguta, para la reedificación de la v., á cuyo efecto fué comisionado D. Lorenzo de Rojas. Málaga fué el cuartel general de las fuerzas republicanas mandadas por el general García Rovira, cuando el español Calzada invadió el N. del país después de la batalla de Chire.

– MÁLAGA (HOYA DE): *Geog.* Una de las dos partes en que antiguamente se dividía el territorio de Málaga. Era la occidental, y comprendía los pueblos de Churiana, Alhaurín de la Torre, Alaurín el Grande, Benalmádena, Mijas, Yunquera, Alosayna, Casarabonela, Pizarra, Almogía, Fuengirola, Guaro, Monda, Coín, Cártama y Alora. La otra parte, la oriental, era la región montuosa conocida con el nombre de Axarquía.

MALAGABÁN: *Geog.* Una de las islas Calamianes, Filipinas; 5 kms. de largo por 3 de ancho.

MALAGAÑA: f. prov. *Ar.* Industria de que se valen los colmeneros en algunas partes para sentar los enjambres que salen de las colmenas. Consiste en unos palos hincados en tierra y cruzados en lo alto, con aliagas secas en las esquinas.

MALAGARASI: *Geog.* Río del Africa central, al E. Es el principal afl. del lago Tangañika, en el que desemboca por la costa oriental.

MALAGÓN: *Geog.* Sierra de la prov. de Avila; parte del gran ramal que se desprende hacia el O. en el alto de la Cierva, de la cordillera Carpeto-Vetónica. Según consigna D. Felipe Martín Donayre en su *Descripción física y geológica de la prov. de Avila*, la cumbre divisoria de esta sierra, cuya dirección general es de E. á O., es ancha y presenta escasas desigualdades; sus cerros se elevan poco sobre los collados contiguos, viéndose en algunos puntos solamente riscos y agujas peñascosas. Sus principales eminencias son el alto de la Cepeda, el alto del Descargadero, de 1 570 m. de altitud, y el cerro de Valdihuelo, vértice de primer orden del mapa general de España, que se encuentra á 1 531 metros sobre el nivel del mar. La falda N. de la sierra de Malagón, suave en unos sitios y áspera, quebrada y de grandes pendientes en otros, piérdese pronto en la elevada llanura de Campo-Azálvaro, sobre la cual se eleva solamente unos 200 m. la cumbre divisoria. Los contrafuertes que la sierra lanza al S. tienen, por el contrario, gran extensión, y van todos á morir en la margen izq. del Alberche, perdiendo una altura de 700 á 950 m. Estos contrafuertes, en cuyas cimas se suceden con frecuencia altos cerros y grandes ensilladas sin alineación fija, se hallan separadas entre sí por riachuelos y arroyos que corren en diversas direcciones, dando á esta parte de la sierra un aspecto sumamente quebrado y pintoresco. Después de cruzar el Guadarrama se desarrolla en numerosas curvas, por el tercio superior de esta falda, la línea férrea del Norte, atravesando grandes túneles y hermosas obras de fábrica, hasta llegar, siempre subiendo, á la estación de la Cañada, que se halla á 1 303 metros sobre el nivel del mar, y es el punto más alto, no sólo de este f. c., sino de todos los que en España se explotan actualmente. Produce la sierra, en su ladera N., excelentes pastos, que también abundan en su opuesta falda; pero la principal riqueza de ésta consiste en los extensísimos bosques de pinos, robles y encinas que la cubren y hacen de ella la comarca más montañosa que tiene la prov. Desde las Navas del Marqués y Navalperal, pueblos sit. en la región superior de esta ladera, extiéndense sin interrupción, por los términos del Herradón, San Bartolomé, El Hoyo y Cebreros espesos pinares que llegan hasta las márgenes mismas del Alberche. En el Hoyo, que está á 857 m. sobre el nivel del mar, vense además algunas vides; pero donde mayor desarrollo alcanza el cultivo de esta planta es algo más al S., á unos 700 m. de altitud, en términos de Cebreros, cuyos numerosos viñedos producen un rico albillo que en grandes cantidades se exporta á Londres por Santander, y á Francia. Además de la vid cultívanse con éxito en esta región el olivo, el almendro y numerosas especies de árboles frutales. Desde el sitio en que se destaca la Cuerda de los Polvisos, la cadena que describimos toma el nombre de sierra de Avila, con el que continúa hacia Poniente en la longitud de 61 kms. hasta el cerro de las Tres Rayas, término de Villanueva del Campillo. La sierra de Malagón es rica en aguas en la parte superior de sus vertientes y muy pobre en el resto. Cerca de su cumbre brotan la mayor parte de los manantiales que constituyen después el caudal del río Tuerto y de algunos otros tributarios del Voltoya por el N., y el del Cofio y sus afl. por el S. En su misma cima nace, entre otras que sería prolijo enumerar, la fuente que da origen al río de los Molinos, nombre que el Cofio recibe en la primera parte de su curso. Esa fuente, llamada de los Ciento, brota entre el granito, en el puerto del Descargadero, término de las Navas del Marqués, á 1529 m. sobre el nivel del mar, y tiene buenas y abundantes aguas. La falda N. de esta sierra hállase completamente deshabitada, y el caudal de sus manantiales llega por consecuencia intacto al cauce del Voltoya. La falda S. tiene varios pueblos, entre los cuales hay tres: Navalperal, las Navas del Marqués y Peguerinos, sit. á más de 1200 m. sobre el nivel del mar, que son abundantes en manantiales. Las Navas, que es de todos ellos el más rico en aguas, posee tres fuentes públicas que abastecen sobradamente, aun en los más secos sitios, las necesidades de sus numerosos habits. ‖ Río ó rivera de la prov. de Huelva en la parte occidental. Lo forman barrancos ó arroyos que bajan de la sierra Pelada, toma rumbo al S.O., y no lejos de Cabezas Rubias empieza á inclinarse al O. hasta llegar á lamer la falda septentrional del cerro del Toro, en cuyo paraje se dobla bruscamente hacia el N.O; pero esta última dirección sólo la sigue en cortísimo trecho, pues al cabo de 1 ½ kilómetro marcha cerca de otros 2 con rumbo al O. hasta el punto en que se le une la rivera Aguas de Miel, donde vuelve á tomar rumbo al S.S.O. hasta la confl. de la rivera Arbacar, y finalmente desciende en dirección al S.O. hasta la rivera Chanza, aunque desviándose un poco hacia el S.S.O. en la última parte de su curso, que termina en el molino de Las Juntas, después de un trayecto de unos 53 kms. (Gonzalo y Tarín, *Descripción de la prov. de Huelva*). ‖ V. con ayunt., p. j. de Piedrabuena, prov. y dióc. de Ciudad Real; 4987 habits. Sit. al N. de la capital de la prov., á la izq. del río Bañuelos, en el f. c. directo de Madrid á Ciudad Real, con estación intermedia entre Emperador y Fernán Caballero. Terreno áspero y de sierra; cereales, vino, aceite y garbanzos; cría de ganados; alfarerías y fab. de curtidos. En una de las sierras que rodean el pueblo, la llamada Plaza de Moros, se dice que existió la población titulada del Sol. En 1212 la vanguardia del ejército de Castilla, al mando de D. Pedro López de Haro, tomó por asalto á Malagón y pasó á cuchillo á todos los moros que la defendían.

MALAGOSTO: *Geog.* Puerto de la sierra de Guadarrama, en el p. j. y prov. de Segovia, situado entre los del Reventón y Navafría.

MALAGRIDA (GABRIEL): *Biog.* Célebre Jesuíta italiano. N. en Mercayo (Milanesado) en 1689. M. en Lisboa á 20 de septiembre de 1761. Marchó á Portugal, en donde entró en la Compañía de Jesús. Solicitó pasar á las misiones de América, pero su quebrantada salud le obligó á volver á Portugal. Por su vida austera y su extraño misticismo se hizo notable entre las familias nobles del reino, siendo director de la marquesa Leonor de Tavora, esposa de D. Francisco, virrey de las Indias. En 1755, cediendo José I á instigaciones del marqués de Pombal, expulsó á los Jesuítas de palacio é hizo al Papa una representación contra ellos. El P. Malagrida participó su descontento á la marquesa de Tavora, y al poco tiempo se urdió una conspiración de la que se dice que tenía conocimiento este Jesuíta. En septiembre de 1758 el monarca portugués fué víctima de un atentado que puso en peligro su existencia, y por él fueron presos el marqués de Tavora, su familia y varios nobles. El Tribunal especial que se nombró para juzgarles los sentenció á muerte, é hizo extensiva la participación en este crimen á varios Jesuítas, entre ellos al Padre Malagrida. Encarcelados estos religiosos, en 1759 fueron entregados al Tribunal del Santo Oficio, el cual les declaró inocentes del crimen de lesa majestad, pero retuvo á Malagrida como acusado de herejía por ciertos escritos que había publicado. Su proceso duró tres años, durante los cuales no quiso retractarse y salió del calabozo para subir á la hoguera en el auto de fe que se hizo en 20 de septiembre de 1761, en el que murieron otras treinta personas. Sus escritos fueron: *Vida heroica y admirable de la gloriosa Santa Ana, madre de la Virgen santa* (en portugués), y *De la Vida y del Ante-Cristo* (en latín).

MALAGUEÑA: f. Aire popular propio y característico de la provincia de Málaga, algo parecido al fandango, con que se cantan coplas de cuatro versos octosílabos.

MALAGUEÑO, ÑA: adj. Natural de Málaga. U. t. c. s.

> ... la exclusión de nacionales forasteros, que pretenden los MALAGUEÑOS, no tiene en su favor autoridad alguna; etc.
>
> JOVELLANOS.

– MALAGUEÑO: Perteneciente, ó relativo, á dicha ciudad.

> ... (el venerable tío y Alhuja) nos dieron un refrigerio MALAGUEÑO, etc.
>
> JOVELLANOS.

MALAGUÉS, SA: adj. ant. MALAGUEÑO. Aplicado á pers., usáb. t. c. s.

MALAGUETA (de *Malagueta*, ciudad de Africa, donde se comerciaba con esta semilla): f. Semilla de una planta africana caracterizada por su tamaño pequeño, color pardo rojizo, forma algo poliédrica, superficie finamente estriada y olor muy aromático.

– MALAGUETA: *Bot.* Nombre vulgar de una planta (*Amomum Grana Paradisi*, L.), de la familia de las Amonáceas, tribu de las zingibereas, especie que presenta algunas variedades, de las que es la más importante la llamada *malagueta, semillas del Paraíso, mangunieta, melegueta* y *mangueta de Guinea*, cuya área natural se extiende desde Sierra Leona al Congo, en casi toda la Costa de Oro y en las islas del Príncipe y Santo Tomás, y cuyo fruto, de forma piriforme, coronado por una especie de cuello que forma el receptáculo y por los restos del periantio, alcanza un decímetro de longitud y unos 4 centímetros de diámetro en su parte más ancha. En su base lleva cada fruto una bráctea muy desarrollada; su pericarpio es grueso, carnoso y de color rojo. Este fruto encierra numerosas semillas, que en fresco son pequeñas, irregulares, algo acorazonadas ó poliédricas, de un color pardo rojizo, con arilo y muy aromáticas. Este fruto resulta de una flor muy bella, que nace solitaria sobre un pedúnculo que sale del rizoma y lleva brácteas escamosas aplicadas sobre su superficie; esta flor tiene un labelo grande de color rosado y de forma oval, sinuoso en el margen y de unos 5 centímetros de longitud.

Las semillas se exportan de Guinea en cantidades enormes, principalmente para Inglaterra. En su composición, el análisis demuestra que existe en gran cantidad la fécula, resina, una esencia más ligera que el agua (0,825), amarilla, que tiene el mismo olor y sabor que las semillas. En el Africa tropical se hace uso de estas semillas empleándolas como condimento como la pimienta. Son digestivas, cordiales, estimulantes, y actualmente se emplean, sobre todo en la medicina Veterinaria, en Inglaterra y Norte de América. Se presentan secas en el comercio, aisladas, es decir, desprovistas de su pericarpio, y son redondeadas en parte y en parte poliédricas, del tamaño de las alholvas, tomentosas, lustrosas, de color gris rojizo, y tienen un sabor cálido, picante y aromático, y en su parte inferior aparecen de color rojo blanquecino.

Con el nombre de granos del Paraíso han gozado de mucha boga en la Edad Media, en cuya época, según parece, se empleaban para aromatizar el *hipocrás*, bebida que entonces era muy estimada.

El nombre de *malagueta* se ha aplicado á las semillas de varias otras plantas, unas pertenecientes á la familia de las Anonáceas, como la malagueta de Etiopia (*Xylopia æthiopica*) ó la malagueta brava de Cuba (*Xylopia cubensis*, Rich.) y la malagueta brava de los negros (*Habzelia aromatica*, D. C.), y alguna otra es de la familia de las Mirtáceas, como la que ha sido llamada *malagueta* por varios autores, que es la *Eugenia pimenta*, D. C., que produce la llamada pimienta de Jamaica ó pimienta malagueta de las Antillas.

– MALAGUETA (COSTA DE): *Geog.* V. COSTA DE LOS GRANOS.

– MALAGUETA (PUERTO DE): *Geog.* Puerto de Cuba en la costa N., entre los del Padre y del Manatí, al E. de Nuevitas. Abre en el fondo de una especie de ensenada que se forma entre las puntas de Covarrubias, al extremo N. del cayo Guinchos, y el cayuelo que se halla inmediato á la punta de Piedras. La interposición del cayo Guinchos, cuya mayor dimensión es de N. á S., forma dos entradas al puerto, de las cuales la del O. no pasa de ser un largo é inútil estero, mientras que la del E. es mucho más amplia. El puerto viene á ser un gran lagunajo con fondo hasta de 10 pies, y tiene en su contorno tres ó cuatro grandes cayos. Las orillas de este puerto y sus inmediaciones son bajas, anegadizas, cubiertas de manglares é inhabitadas, y sólo al S. se ven algunos cerros. Los esteros y lagunas que forma el puerto se aprovechan para salinas, y el de Machán, que abre al E., tiene á más de media legua en lo interior un embarcadero.

MALAGUILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 427 habits. Sit. á la dra. del arroyo de las Dueñas, cerca de Málaga y Humanes. Cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganados.

MALAHÁ (LA): *Geog.* V. MALÁ.

MALAISIA: f. *Bot.* Nombre filipino de una planta que vegeta allí espontáneamente y es denominada *Malaisia tortuosa*, P. Blanco, correspondiente á la familia de las Moreas. Es un arbusto trepador, con el tallo de unos 2 centímetros de diámetro y los ramos delgados y sembrados de pequeños puntos salientes que resultan ásperos al tacto; las hojas son alternas, casi ovales, con el borde ligeramente aserrado, y á veces no más que tres dientes grandes en el ápice, lampiñas y coriáceas, sostenidas por unos pecíolos cortos; las flores son dioicas: las masculinas forman espigas axilares, cortas, apretadas, sostenidas por largos pedúnculos; las femeninas están como enclavadas cada dos ó tres en un receptáculo axilar, carnoso, del cual sobresalen como papilas obtusas y coloreadas los dientes del cáliz. El fruto es baláceo oval, poco carnoso, completamente libre en la madurez, con la superficie lustrosa y coronada por los dos estilos, que son persistentes, largos y encorvados hacia los lados, y cada uno encierra una semilla sin fragmentos y con un surco longitudinal. Tiene jugos lechosos. Florece en mayo.

MALAITA: *Geog.* Isla del Archipiélago de Salomón, Melanesia, Oceanía, sit. al S.E. de la isla Isabela, de la que la separa el Estrecho Indispensable. Orientada de N.O. á S.O., tiene 190 kms. de largo desde el Cabo del Astrolabio al N.O. hasta el Cabo Lararo al S.E.; 6 200 kilómetros cuadrados. Inmediatos se hallan los islotes de Ramos, Gower, Ulana, etc., y al S. un estrecho canal la separa de la isla Maramisiki. Descubrió la Malaita y demás islas del archipiélago el navegante español Mendaña en 1568.

MALAIUANAG: *Geog.* Río de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas; nace al pie del monte Batulao y se une al río Caitinga.

MALAJIBOMANOC: *Geog.* Pulo ó islote adyacente á la isla de Maricabán, costa S. de Luzón, Filipinas. Es un islote raso, de 1 ½ cable de extensión de O.N.O. á E.S.E., rodeado por todas partes, excepto por un pequeño espacio que mira al N., de pedruscos sueltos que velan en bajamar; los bajos que despide no salen más de un cable de la costa.

MALAJÓN: *Geog.* Islote del grupo de las Calamianes, Filipinas. Está sit. en los 12° 9′ lat., y es una isla peñascosa elevada, que se halla á unas dos millas de la costa O. de Busuanga.

MALALA ó MALELA (JUAN): *Biog.* Cronista bizantino. N. en Antioquía, y vivía probablemente en el siglo VI de nuestra era. Su nombre *(Malala)* es siríaco, y significa *el orador*. No hay datos acerca de su vida. Escribió una voluminosa crónica del mundo, que empezaba por la Creación. El principio y el fin de esta obra se han perdido. La parte que resta empieza con la muerte de Vulcano y el advenimiento de su hijo Sol, y termina bruscamente con la expedición de Marciano contra los cutzines de Africa. Prescindiendo de los absurdos que contiene acerca de la antigüedad, esta obra es apreciable por los hechos curiosos que relata. El estilo es bárbaro, excepto cuando el autor copia á otros historiadores, lo que ocurre con bastante frecuencia. Edmundo Chilmead preparó la edición príncipe según un manuscrito de la Biblioteca Bodleyana; pero habiendo muerto sin terminarla, fué publicada por Hymphrey Hody (Oxford, 1691, en 8.°).

MALALHUE: *Geog.* Río de la prov. de Mendoza, Rep. Argentina. Lleva bastante agua á la laguna de Yancanelo, corre de O. á E. y al pie de unos cerros de este nombre.

MALAMAUI: *Geog.* Isla adyacente á la costa N.O. de Isabela de Basilán, Filipinas. Entre ella y Lapinagán hay un buen fondeadero.

MALAMBO: m. *Bot.* Nombre de una especie vegetal correspondiente á la familia de las Magnoliáceas, que es la designada por los botánicos con el nombre de *Drymis granatensis*, L., y cuya corteza se ha empleado como febrífuga. Esta corteza se presenta en trozos voluminosos largos y de unas 4 pulgadas de ancho y bastante gruesos, fibrosos, y abundantes en aceite esencial; su parte exterior presenta una corteza bastante fina, con puntitos tuberculosos poco salientes, y su color es gris pardusco en el exterior y rojizo en el interior; la sección transversal muestra dos capas: una exterior obscura, y otra interior más clara, gruesa y fibrosa. Su color es análogo al del cedro, y su sabor amargo y aromático.

– MALAMBO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Barranquilla, en el dep. de Bolívar, Colombia; 1 000 habits. Fué un pueblo de indios descubierto por Heredia, y cuyo cacique se llamaba Malambo; es notable por la resistencia que opusieron algunos de sus hijos al general español Morales en 1815.

MALAMBUE: *Geog.* País del centro del Africa austral, al O. del lago Ñasa y al N. del Zambeze, en la vertiente meridional de las alturas que forman la divisoria de las aguas entre el lago Bangueolo y el Zambeze.

MALAMENTE: adv. m. MAL.

Después siguieron muchos poetas abasteciendo MALAMENTE el Teatro.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

Abordar. En la acepción figurada de *abocarse con alguno, acercarse á él para hablarle*, y también *tratar, discutir una cuestión*, es verbo MALAMENTE tomado del francés, etc.
BARALT.

Tales yerros cometer
Suele en materia más grave
Quien manda mal á quien sabe
MALAMENTE obedecer.
HARTZENBUSCH.

MALAMOC: *Geog.* Río de la prov. de Cavite, Luzón, Filipinas. Nace al E. de Cavite el Viejo y desagua en la ensenada de Bacor.

MALAMPAYA: *Geog.* Puerto de la costa O. de las isla de la Paragua, Filipinas. Se forma en la parte E. de la península de Capoas; su anchura varía entre 2 millas, que es la menor distancia que hay entre ambas orillas, hasta más de 4 que hay en su parte más ancha. Constituye un puerto hermoso y seguro, sin peligros ocultos, teniendo en sus costas bahías y caletas que prestan seguro abrigo de los vientos y la mar á cualquier número de buques, sea cual fuere su clase. En la entrada del puerto se encuentra la isla de Tulurán, que deja á sus lados canales angostos, y, después de 7 millas de la entrada, las costas, que daban lugar á un buen puerto por su anchura, vuelven á buscarse y forman un segundo estrecho que contiene varias islas, y en seguida se vuelven á abrir y forman otro puerto de 4 millas de ancho y 9 de saco, que se llama el puerto Interior, en el que están los establecimientos españoles de Pancol y Baulao. Este puerto interior de Malampaya se abre inmediatamente después de pasadas las islas Damao y Mallarois, y el establecimiento de Pancol se halla en la parte N. de este puerto á la distancia de 1,75 milla de la segunda isla; está sit. al pie de las tierras altas, detrás de una loma muy feraz, de 20 m., y aislada del terreno que la rodea.

Es el punto mejor para proveerse de víveres, por la abundancia de pescado y por el carácter bondadoso de los indígenas, y además tiene la ventaja de pasar por cada lado del establecimiento un manantial de agua potable. Puede fondearse frente á Pancol sobre 5,4 m. de fondo á menos de 0,25 milla de la costa, ó bien más afuera, según convenga, pues el puerto está perfectamente abrigado en todas estaciones. En lo más interior de una caleta de poco fondo que está en el lado E. del puerto, á 3 millas de Pancol, desemboca el río Malampaya; en su boca se interponen una isla alta, de figura redonda, denominada Malutone, que termina por el S. en un morro pequeño de figura cónica, y á cada lado de la isla hay otra más pequeña, que forma un canal de entrada de poco más ó menos 2 cables de ancho, pero con sólo 4 m. de agua. Frente á la primera punta que hay por la parte de tierra de estas islas se encuentra una piedra de color blanco; una línea de estacas atraviesa el río y parte de una empalizada ó cota, en la que suele haber guardia cuando el agua baja. El río entra en la Paragua en dirección del S.E., es navegable para botes durante 2 millas, y desde su nacimiento parte un sendero que conduce al pueblo de Tai-Tai, que está en la costa de la isla opuesta al puerto.

MALAMUJER: *Geog.* Puerto en la sierra que al N. de Cieza forma frontera entre las provs. de Murcia y Albacete. Por él pasa la carretera de Madrid á Cartagena.

MALANAO: *Geog.* Isleta adyacente á la costa E. de la Paragua, Filipinas. Tiene unas 2 millas de N. á S. y dista poco de Puerto Princesa.

MALANAOS: m. pl. *Etnog.* Nombre de los moros illanos, cuyas rancherías están situadas en las orillas de la laguna de Danao ó Malanao.

MALANCOS: m. pl. *Etnog.* Raza de Mindanao, que debe su existencia imaginaria á un error de imprenta; son los malanaos.

MALANCHA: *Geog.* Estuario ó canal del delta del Ganges, formado por la unión de los brazos Kabadak y Jolpetúa.

MALANDANTE: adj. Desafortunado, infeliz.

MALANDANZA (de *mala* y *andanza*): f. Mala fortuna, desgracia.

MALANDAR: m. Cerdo que no se destina para entrar en vara, esto es, para ser cebado en montanera, por lo que en el tiempo de ella no se le varea la bellota.

MALANDO: *Geog.* Río de la prov. de Cavite, Luzón, Filipinas. Júntase con el río Tinalay.

MALANDRÍN, NA (del ital. *malandrino*): adj. Maligno, perverso, bellaco. U. t. c. s.

– ¡Pobre Froilán!...
¡Funesta guerra civil!
– Le está muy bien empleado.
– Lo merece el MALANDRÍN.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MALANEG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cagayán de Luzón, Filipinas; 2 947 habits.

MALANGA: f. *Bot.* Conócense con este nombre vulgar dos plantas de la familia de las Aroideas.

Malanga de Cuba. – Es la *Xanthosoma sagittafolium*, Schott., planta acaule, con las hojas aovadas, algo acorazonadas en la base, con largos pecíolos algo acanalados y ensanchados en la base, en la que existe un tubérculo; escapo largo con espata encorvada en forma de anzuelo y adelgazada en su extremidad y la espádice más corta que la espata.

Malanga de Guinea. – Es la *Colocasia antiquorum*, Schott., planta caulescente y con rizoma feculento que ha sido utilizado como alimento, con las hojas muy grandes, de color verde claro, con bridas obscuras correspondientes á los nervios principales; su limbo es acorazonado obtuso. Muy frecuentemente cultivada en la Europa meridional como planta de adorno.

MALANGABÁN: *Geog.* Isla adyacente á la costa E. de la de Panay, Filipinas. Se halla á 1 ¼ milla al S.E. de la isla Buglug, es casi redonda, alta, limpia y hondable por su parte O.; muy cerca de su costa S.O. está el islote llamado Magucho, también limpio. La silanga ó paso que forma esta isla con la de Pan de Azúcar, de 1 ½ milla de ancho, tiene 17 á 23 m. de fondo.

MALANGENFIORD: *Geog.* Golfo formado por el Océano Glacial Artico en la costa N.O. de Noruega; se divide en tres brazos: el Nordfiord, el Sorfiord y el Malsfiord. Lo rodean altas montañas, y fué en la Edad Media frontera de Noruega.

MALANIPA: *Geog.* Isla adyacente á Mindanao,

Filipinas, sit. al S. de la isla Sacol y al N. de la entrada E. del Estrecho de Basilán.

MALANQUILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Ateca, prov. de Zaragoza, diócesis de Tarazona; 489 habits. Sit. en los confines con la prov. de Soria, á la izq. del río Manubles, en la carretera regional de Soria á Valencia. Cereales, anís y vino.

MALANUT: *Geog.* Sierra de la isla de Paragua, Filipinas. Domina la parte meridional de la bahía Taybayu, y su mayor elevación es de 495 metros sobre el nivel del mar; se dirige hacia el S.E. y abraza las dos terceras partes del ancho de la isla, terminando en un monte de figura cónica llamado el Malanut, de 391 m., pero que no es en apariencia tan alto. Al N. de esta sierra se interrumpen las colinas por la llanura que cruza la isla, sólo alterada por algunos montecillos poblados de bosque. En la parte S.E. de la bahía de Taybayu, y por la extremidad O. de una playa de arena, desemboca el río Malanut, que trae bastante agua cuando ocurren lluvias, pero en la estación de sequía es muy dudoso que puedan los botes remontarlo un poco, porque en la entrada hay bajo fondo que descubre á bajamar y la madre del río es de piedra. Remontando el río 1,5 milla se llega á un desembarcadero que está en la orilla dra. y que conduce á unos campos cultivados por illanos que habitan las casas esparcidas por los mismos, formando una tribu de 3000 habits., gobernada de un modo bastante despótico por el sultán de Malanut; se comunican con los pueblos de Erán y Canipán y con los establecimientos malayos de la costa oriental de la isla.

MALAPAKÚN: *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de la Paragua, Filipinas, sit. á 3 millas al O. ¼ S.O. de la punta Hummock y distante 1,25 de tierra; está poblada de bosque y dividida en dos cimas su parte superior; á 2 cables al S. de ella hay un islote redondo. El canal que forman estas islas con la costa, aunque tiene 16 y 18 m. de profundidad, no es, sin embargo, recomendable, porque los arrecifes de la costa vecina avanzan de 4 á 7 y 8 cables, y aun más al acercarse á la punta Hummock, encerrando el islote Marantao, de 74 m. de altura, que queda una milla al O. de la punta.

MALAPANE: *Geog.* Río de la Silesia, Prusia. Nace en Polonia, en el gobierno de Piotrkow, á 6 kms. de la frontera de Prusia; corre hacia el O.N.O. y desagua en la dra. del Oder por la aldea de Czarnowans, á 8 kms. aguas arriba de Oppeln. Tiene 150 kms. de curso.

MALAPASCUA: *Geog.* Isla próxima al extremo N. de la de Cebú, Filipinas. Los naturales la llaman Lugón, se halla á unas 3 millas al N.E. del islote Chocolate, es de poca alt. y tiene 2 millas de largo de N. á S. por una de ancho. Por su parte E. y O. es limpia y acantilada, con playas de arena muy blanca interrumpidas de frontones de piedra y manglar; por la del N. es muy hondable, y tiene muy cerca de ella dos farallones con fondos en sus pasas de 6,6 á 10 m. arena; otro farallón que está sobre su punta N.O. no deja paso. Las orillas de esta isla están cubiertas de árboles sabinos, conocidos en el país con el nombre de agojos, y en sus costas abunda el balate y el carey. El canal comprendido entre la isla Malapascua y la de Chocolate tiene poco más de 2 millas, con fondos de 13 á 20 m. de arena fangosa, y es un buen tenedero para toda clase de embarcaciones.

MALÁPTERA: f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios tenioglosos de la familia de los quenopódidos. Concha delgada fusiforme ú ovoidea, con los bordes de la abertura formando una gran ala palmeada, multidigitada, que coge todo el borde columelar y á veces la parte posterior de la espira.

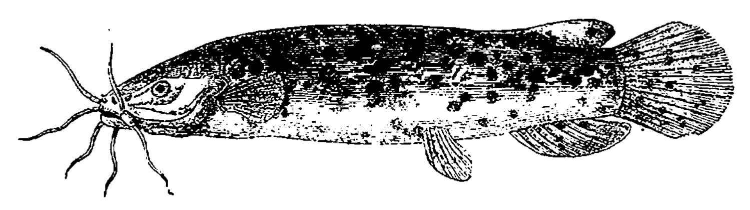
Estos moluscos, del que puede citarse como ejemplo la *Malaptera Ponti*, Brogniart, se encuentran fósiles en los terrenos secundarios.

MALÁPTERO (del gr. μαλακός, blando, y πτερον, aleta): m. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los acantópteros, familia de los lábridos. No comprende el género más que una sola especie, de color pardo con las escamas bordeadas de negro.

MALAPTERONOTO (del gr. μαλακός, blando, πτερον, aleta, y νωτος, dorso): m. *Zool.* Género de peces de la clase de los teleosteos, orden de los fisóstomos, que se distingue por la falta de radio en gran parte ó toda la aleta dorsal, por ser ésta adiposa.

MALAPTERURO (del gr. μαλακός, blando, πτερον, aleta, y ουρα, cola): m. *Zool.* Género de peces de la clase de los teleosteos, orden de los fisóstomos, familia de los silúridos. Sus caracteres principales son los siguientos: aleta dorsal blanda, sin radio ninguno; una aleta adiposa situada delante de la caudal; las pectorales sin espinas; la caudal redondeada; cabeza y cuerpo con piel blanda, con seis barbillas; abertura branquial estrecha; un órgano eléctrico situado á lo largo del cuerpo debajo de los tegumentos y separado por dos membranas aponeuróticas. Su cuerpo es algo deprimido; su color verde obscuro con manchas negras repartidas muy desigualmente, y llega á medir unos 0m,50 ó poco más.

La particularidad más notable de este pez, que comparte con el torpedo de nuestras costas, es su poder eléctrico; á los dos lados y á lo largo de todo el cuerpo está situado, envuelto en una membrana aponeurótica que le separa de los tegumentos, el aparato eléctrico; éste está formado por una especie de pilares groseramente prismáticos, los cuales se descomponen en multitud de laminillas que ofrecen una disposición parecida á las láminas de una pila de Volta de las llamadas de columna; entre el segundo y tercer nervio espinal existe una enorme célula ganglionar, multipolar, de donde parten ramificaciones nerviosas que se extienden por cada uno de estos pilares ó alvéolos, y dan una pequeñísima rama para cada una de las laminillas que le forman; esta rama atraviesa en el malapteruro la substancia conectiva de la lámina y se ramifica en la cara opuesta, que es por esta razón electropositiva, á diferencia del torpedo y del gimnoto, en que sucede lo contrario, porque el nervio se ramifica en la cara anterior. Todas estas láminas obran como un condensador, y cuando sus polos se ponen en comunicación se produce la corriente, que en el malapteruro va en sentido contrario, por la razón manifestada, al de los demás peces eléctricos.



Malapteruro

La estructura de cada una de las láminas es sumamente complicada; en resumen, puede decirse que están formadas por tres capas: una de substancia gelatinosa, otra conectiva, y debajo la ramificación de los nervios formando la lámina nerviosa. El número de laminillas de éstas en cada pilar ó alvéolo se cuenta por millares; así que, aun siendo débil la corriente producida por cada una de estas laminillas, sumada se hace ya considerable.

El Padre Santos dice en el relato de uno de sus viajes que en Sofala existía un pez de tan singular naturaleza que no se le podía coger vivo sin sentir un fuerte dolor; este pez es el siluro ó malapteruro, cuyas propiedades conocían ya bien los árabes, designándole con el nombre de *râasch*, que quiere decir *trueno*. Posteriormente Adanson, en 1756, dió ya noticias más concretas y positivas sobre tan curioso animal, que luego Forskal, Prieur, Geoffroy, Max Schulzt, Robin y Ranvier han estudiado minuciosamente.

La conmoción se siente en el momento de tocar al pez, sobre todo cerca de la cabeza, y su intensidad depende del tamaño del animal y del número de descargas que haya hecho. Le Prieur asegura que un malapteruro del Senegal de sólo 7 pulgadas de largo producía conmociones muy fuertes.

También se conoce este pez con el nombre de *siluro*, y en italiano los torpedos se designan con este nombre y no como entre nosotros, significando la descarga eléctrica de este pez.

Ofrece el malapteruro costumbres semejantes á los demás silúricos: vive en el fondo de los ríos y lagunas, á veces enterrado entre el fango, de donde sale para lanzarse sobre su presa, á la que aturde con sus descargas si desde el primer momento no logra matarla. Habita en gran parte del Norte de Africa, especialmente en el Nilo y en el Senegal. El *Malapterurus electricus*, L., es muy frecuente en el Nilo.

MALAQUÍAS: *Biog.* Ultimo de los doce profetas menores, y posterior, según se cree, á la cautividad de Babilonia. Profetizó cuando ya estaba el templo restaurado y los sacerdotes habían comenzado á ejercer otra vez sus funciones, y mientras que Esdras y Nehemías trabajaban en restablecer entre los judíos la perfecta observancia de la ley de Dios; esto sucedía hacia el año 428 antes de Jesucristo, siendo Pontífice Joyada II, en el reinado de Artajerjes Longimano. Dicha profecía, breve, pero fecunda y llena de misterios, es especialmente admirable por lo que en ella se dice del Angel de la Alianza, en quien los antiguos rabinos y los más hábiles entre los modernos, Maimónides, Abén-Ezra, David Kimki, etc., reconocen al Mesías que los judíos creían debía venir durante el segundo templo. Por el profeta Elías, de cuya venida habla Malaquías como de quien había de ser el precursor, parece que debe entenderse el Bautista, según lo que se dice en los Evangelios. Además de predecir la venida del Mesías y de su precursor, en un estilo enérgico reprende á los hijos de Israel por su ingratitud para con el Señor; se lamenta de que los sacerdotes no le dan el culto que le deben; anuncia que vendrá día en que se le ofrecerá en todo lugar una oblación pura y será venerado su nombre, y manifiesta que no le serán gratos los sacrificios del pueblo por haber tomado éste mujeres extranjeras y murmurar de la Divina Providencia.

– MALAQUÍAS (SAN): *Biog.* Prelado irlandés. N. en Armagh en el año 1094. M. en Charivaux en 1148. Para someterse á la autoridad de un santo ermitaño llamado Imar abandonó la casa de sus padres; recibió la dignidad sacerdotal á la edad de veintiún años y se dedicó á la predicación. Fué abad de Benchor, cuyo convento reformó, y después de algún tiempo obispo de Connor. En este cargo trabajó con actividad en la propagación del cristianismo. En 1127 pasó como arzobispo á Armagh, diócesis que no pudo administrar hasta después de tres años por haberse apoderado de ella Mauricio, cuya muerte puso á Malaquías en posesión del arzobispado, que abdicó en 1135, viviendo después ya en Connor, ya en Down. Hizo un viaje á Roma, recorrió la Escocia é Irlanda haciendo muchos milagros, y en 1148 volvió á Charivaux para saludar al Papa Eugenio III, muriendo en este año en los brazos de San Bernardo. Malaquías fué el primer santo canonizado solemnemente. La Iglesia celebra su fiesta el día 3 de noviembre.

MALAQUINTUBIG ó SULSUQUÍN: *Geog.* Río de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas. Nace al S. del monte Macolod, recibe las aguas del Pausán y se une al río de Calumpán.

MALAQUIO (del gr. μαλακός, blando): m. *Bot.* Género correspondiente á la familia de las Cariofiláceas, tribu de las alsíneas, y que se caracteriza por tener cinco pétalos bífidos, 10 estambres y cinco estilos que alternan con los sépalos, y su fruto es una cápsula de forma ovoidea y sección pentagonal, que se abre en la madurez en cinco valvas profundamente bífidas.

Malaquio acuático (Malachium aquaticum, Fr.). – Planta de color verde claro, con el tallo alargado, tendido ó rastrero, radicante en la base, con ramificación dicotómica y los nudos no engrosados; las hojas inferiores son ovales, oblongas, atenuadas en peciolo; las superiores sentadas, ovales, acuminadas; los pedicelos fructíferos son patentes después de la floración; los sé-

palos y pétalos divergentes y patentes, y las anteras tienen color violado. Habita en sitios húmedos.

– MALAQUIO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodermos, tribu de los melíridos, subtribu de los melíridos verdaderos. Se caracteriza por su lengüeta submembranosa, cuadrangular; labio transversal, ligeramente arrollado por delante; cabeza de forma variable en los machos, generalmente provista de tubérculos ó de fosetas sobre la frente; epistoma grande; antenas insertadas en la parte anterior de la frente, más ó menos distantes, medianas, de once artejos distintos, muy variables, sobre todo en los machos; élitros alargados, paralelos; las alas inferiores faltan muchas veces en las hembras; patas largas y muy delgadas; tarsos muy alargados; segmentos abdominales membranosos. El modo de inserción de las antenas es exclusivamente propio de este género, lo cual lo hace distinguir fácilmente de los demás géneros de la familia á que pertenece. Las especies más notables son el *M. cornutus* y el *M. marginalis*, propias de Europa, Africa y Asia.

MALAQUITA (del lat. *malachites;* del gr. *μαλαχίτης*): f. Mineral compuesto de ácido carbónico y óxido de cobre, de color verde y de estructura concrecionada. Es susceptible de hermoso pulimento y se emplea en objetos de lujo.

– MALAQUITA AZUL: Mineral compuesto de ácido carbónico, óxido de cobre y agua, y de color azul de Prusia. Se emplea en camafeos y otros adornos.

– MALAQUITA VERDE: MALAQUITA.

– MALAQUITA: *Miner.* Hidrocarbonato de cobre, llamado también *verde de montaña,* del color verde de la esmeralda; brillo diamantino, á veces como la seda; lustre vítreo; agrio; raya verde; estructura laminar ó fibrosa; fractura desigual y concoidea; cristalizado es translúcido; su peso específico varía entre 3,7 y 4 y la dureza de 3,5 á 4. Rara vez afecta la malaquita formas geométricas, y sus cristales, pequeñísimos, son clinorrómbicos, presentándose circulares y radiados. De ordinario se encuentra el hidrocarbonato de cobre en masas terrosas y concrecionado y en capas sucesivas, susceptible de pulimento, de donde le viene su empleo para objetos de adorno. A veces tiene incrustaciones de otros minerales y es de estructura fibrosa, con hermoso color verde, en cuyo caso se emplea, en forma de placas, para cubrir mesas de gran lujo y decorar muebles ricos.

Represéntase la composición de la malaquita por la fórmula $CO_3(CuOH)_2$. No se disuelve en el agua, es soluble en el amoníaco, con los ácidos da efervescencia y se disuelve, formando sales que son de color verde. Sobre las ascuas decrepita y pierde agua; calentada en un tubo se descompone, desprende el ácido carbónico y deja como residuo óxido negro de cobre. Se funde, y al soplete con carbón se reduce y da cobre metálico tiñendo la llama de intenso color verde; es fácilmente reductible por otros medios, y á la temperatura ordinaria no la altera el aire.

A cada momento se está reproduciendo y formando la malaquita. El hidrocarbonato de cobre que se advierte sobre los objetos de este metal abandonados algún tiempo al aire húmedo, el precipitado que se obtiene tratando la disolución de cualquiera sal de cobre por un carbonato alcalino en caliente y el *verde gris,* tan empleado en la Pintura y que se produce en la oxidación espontánea del cobre, son productos que tienen la misma composición de la malaquita. Precipitando en tubos cerrados, á la temperatura de 200°, las sales de cobre por un carbonato ó un bicarbonato alcalino, y haciendo reaccionar, en iguales condiciones, la creta sobre el cloruro de cobre, se reproduce la malaquita amorfa. Becquerel obtuvo el sulfato de cobre básico que se llama *brocantita,* haciendo reaccionar el yeso sobre el cloruro cúprico; y transformando luego el sulfato en carbonato, calentándolo á la temperatura de 125° con bicarbonato sódico, consiguió la malaquita en masas mamelonares. Cristalizada no ha podido reproducirse hasta ahora.

Teniendo presente que el cobre en contacto del aire húmedo se cubre de un polvo verdoso que es hidrocarbonato, se comprende bien que el natural haya de proceder de la descomposición de los minerales de cobre; así que se considera como producto secundario de los filones, que á cada punto está formándose, sin tiempo de agruparse en formas geométricas, de donde proviene la escasez de cristales. Esto se demuestra por qué la malaquita se ve á la continua sobre otros minerales de cobre, con especialidad en la parte superior de los yacimientos de malcopirita. En España es bastante escasa, y en el extranjero son notables los criaderos de malaquita del Ural, en donde la hay en grandes masas y de donde procede la que se emplea tallada en las artes decorativas; la de Francia es también nombrada.

Se conocen dos variedades de malaquita, á saber: la *micosina* ó anhidro carbonato de cobre de color pardo obscuro, estructura folicular, algo más ligera y menos dura que la malaquita, y la *malaquita cemento,* así llamada por el ingeniero D. Felipe Naranjo y Garza, que la encontró en la provincia de Burgos uniendo los trozos de pudinga del conglomerado cretáceo; es amorfa y no tiene más caracteres bien determinados. Otro hidrocarbonato de cobre es la *azurita,* que se distingue de la especie aquí descrita por el color azul que su nombre indica.

Conócese de muy antiguo la malaquita. Por el color, que la asemeja á la esmeralda, aunque es opaca, fué confundida con esta piedra preciosa; pero viendo que el fuego la alteraba y convertía en una masa negra, dieron en llamarle *falsa esmeralda natural,* creyendo que la naturaleza, antes de llegar á la perfección de aquella piedra preciosa, había producido ésta como tránsito ó cuerpo intermedio que, sin tener todos los caracteres de la esmeralda, participaba de algunas de sus cualidades, por ejemplo del color. Desde luego, el ser éste alterable, fué parte á que entrase en las operaciones de transmutación y se le atribuyesen virtudes y preeminencias que nunca tuvo; y, á pesar de haber perdido su categoría de piedra preciosa, diéronla en todo tiempo gran estima, y nadie ignora el valor de las masas de malaquita que hay en los Museos, y de las que en España hay algunas muestras de raro y excepcional mérito, no sólo por el tamaño de las piedras sino por el color y las vetas de variados tonos, dentro de la misma tinta general y propia de la malaquita. Casi toda la que se trabaja proviene de Siberia, donde la hay en grandes masas; córtanla y puliméntanla por análogos procedimientos que se corta y pulimenta el mármol, y la superficie adquiere lustre vítreo, de tal suerte que parece que á través de un vidrio delgado se ve la masa. También se hacen de malaquita tazas, jarrones, chimeneas y otros objetos de gran lujo, y es frecuente ver rosarios, de procedencia americana, con las cuentas de malaquita engarzadas en oro, que en el siglo pasado estuvieron muy en boga. La variedad terrosa y la que está en polvo, lo mismo que la obtenida artificialmente, se destinan á la pintura al óleo, y reciben nombres variados, según el tono del color verde. De ordinario suelen denominarse estos colores *verde mineral, verdegay* y *verde gris,* conforme á su procedencia.

MALAR (del lat. *mala,* mejilla): adj. *Anat.* Perteneciente al pómulo ó parte superior del carrillo.

Región malar. – Forma el esqueleto de esta región el hueso malar ó pómulo. Este, más ó menos saliente, según los sujetos, se halla cubierto por la piel, una capa de tejido adiposo bastante abundante, la porción periférica de las fibras del orbicular de los labios y el origen de los músculos cigomáticos mayor y menor.

Atraviesa á este hueso un filete nervioso llamado malar, procedente del nervio maxilar superior, para venir á distribuirse en la piel: algunos autores admiten la existencia de un *punto malar* doloroso.

La piel que cubre esta región es sumamente fina, y su vascularización se hace sensible por la más ligera impresión moral y también bajo la influencia de la fiebre. ¿Es tal fenómeno (como dice el Dr. Morales Pérez en sus notas á la *Anatomía topográfica* de Tillaux) debido á la parálisis momentánea de los vasos, á la dilatación activa de los mismos, ó quizás á la circulación especial de los vasos descritos por Péan y Sucquet, que constituyen una circulación derivativa característica de ciertas regiones? Sea lo que quiera, en ciertas enfermedades, como sucede en la fiebre héctica, se observan manchas rojas en la piel de la región malar que afectan forma redondeada, y cuyo color contrasta notablemente con la palidez característica de lo restante del tegumento próximo.

Entre los médicos antiguos era muy importante la observación de las manchas rojas de esta región para diagnosticar la pulmonía; si la mancha estaba en el lado derecho el pulmón inflamado correspondía á dicho lado, y viceversa; cuando las manchas existían en ambas regiones la pulmonía era doble.

La prominencia del hueso malar le expone á las fracturas por causa directa, fracturas que adquieren cierta gravedad á causa de la conmoción cerebral que suele acompañarlas; en efecto, el pómulo desempeña importante papel en el modo de resistencia de la bóveda craneana, de la cual forma uno de los principales estribos.

Por estar casi exclusivamente compuesto de tejido compacto el pómulo es muy duro; así, Tillaux dice que el cirujano nunca intentará seccionarlo con las cizallas de Listón, porque es muy difícil conseguir el objeto y, en caso afirmativo, sería siempre produciendo esquirlas, porque desde la corvadura que forma el hueso no es posible aplicar bien las hojas del instrumento. Será necesario recurrir á la sierra de cadena, la cual, introducida por la hendedura esfenomaxilar, atravesará la fosa zigomática y rodeará el borde inferior del hueso, ó bien podrá emplearse mejor el escoplo y el mazo, como aconseja el Dr. Paulet. Antes de ejecutar este tiempo, sin duda el más difícil, de la resección del maxilar superior, habrá que ensayarlo repetidas veces en el cadáver.

MÄLAR, MÄLARN ó MELAR: *Geog.* Lago de la Suecia central, sit. entre las provs. de Estocolmo, Nykaping, Orebro, Vesteras y Upsal. Tiene 105 kms. de largo por unos 40 á 80 de ancho y una sup. de 1686 kms.², de los cuales 487 pertenecen á las islas. Su profundidad mayor es de 59 m. El Mälar, antiguo Logaru, no está enteramente separado del mar, y en determinadas circunstancias, cuando soplan vientos del E., la corriente marítima hace penetrar algo de agua salada en la parte oriental del lago por el Norrstrom, el Soderstrom y el Canal de Sodertelge, terminado en 1819. El Mälar comunica con el lago Hjelmar por el Canal de Arboga. Con sus 1260 islas, islotes y arrecifes, este mar interior debe considerarse, no como una sola sabana de agua, sino como diferentes cuencas juntas, teniendo cada una su nivel propio diferente del de las demás. La alt. media es de 60 centímetros; la máxima corresponde al Koping, de 74 centímetros; la mínima al Riddarfiord, donde está Estocolmo, de 29 centímetros. Las últimas aguas del Dälar, hacia el O., distan 130 kms. de la cap. de Suecia. De las bahías ó *fiordos,* la más prolongada es la del N., que llega hasta los alrededores de Upsal. En las orillas del lago y en sus islas se cuentan unos 200 castillos ó fincas de recreo y 106 parroquias. Todo el lago es navegable y lo recorren pequeños vapores; recibe varios ríos, tales como el Igrisa, Saga, Kolbäcksa y Arbogaa, y su cuenca mide cerca de 22000 kms².

MALARA (JUAN DE): *Biog.* Célebre escritor español, cuyo verdadero apellido era *Mal-Lara,* según parece. N. en Sevilla en 1527. M. en la misma ciudad en 1571. Era hijo de Diego, pintor acreditado en la citada capital, amigo del célebre Pedro Campaña. Según Francisco Pacheco, que hizo un elogio biográfico de Juan en su *Libro de retratos y elogios,* los Mal-Laras eran *gente honrada y limpia* procedente de la villa de Alcázar de Consuegra, en la Mancha. Había estudiado Juan gramática griega y latina en el Colegio de San Miguel de Sevilla, con el renombrado maestro Pedro Fernández, y contaba de catorce á quince años de edad cuando entró á servir de paje á los sobrinos de Fray Jofré de Loaysa, cardenal, con los cuales marchó sucesivamente á Salamanca y Alcalá de Henares. Quedó en esta ciudad estudiando Cánones, mas no tardó en dejar la comenzada carrera para consagrarse exclusivamente al cultivo de las Bellas Letras. Deseoso de conocerlas bien, quiso ampliar sus conocimientos en las escuelas extranjeras, y al efecto se trasladó á Barcelona, donde oyó con sumo aprovechamiento las lecciones de un insigne humanista francés. Salió de la capital catalana por haber sido nombrado maestro del barón de la Laguna; estuvo á su servicio; regresó á Salamanca, y allí, en el estudio del famoso León de Castro, desempeñó las funciones de repetidor en

compañía del insigne Francisco Sánchez *(el Brocense)* y otros doctísimos varones. Volvió á Sevilla anhelando asistir y socorrer á sus ancianos padres; abrió, no mucho después, clase pública de Gramática; asocióse más tarde con el maestro Medina, apellidado *el Griego*, y por ausencia de éste ocupó su cátedra en la calle de Catalanes. Trasladóse en días posteriores á la Laguna (en el presente siglo llamada Alameda de Hércules), y en ella tuvo muchos y brillantes discípulos y compuso las obras que su temprana muerte le impidió perfeccionar. «Al grande y acertado impulso que Mal-Lara dió en Sevilla á los estudios literarios, escribe Cayetano Alberto de la Barrera *(Catálogo Bibliográfico y Biográfico del Teatro Antiguo Español*, pág. 232-33), y á los aventajados discípulos que formó, se debieron en gran parte los progresos de la escuela sevillana, que tanto brilló y tan insignes ingenios produjo. En su casa se reunía la Academia Literaria, que se distinguió con su nombre, y á la cual concurrían, favoreciéndole con la amistad más afectuosa, Juan de la Cueva, Fernando de Herrera, el canónigo Pacheco, el maestro Francisco de Medina, Cristóbal de las Casas y otros doctos y floridos ingenios.» Muertos sus padres, Malara tomó por esposa á doña María Hojeda, nacida en la Rinconada, pueblo cercano á Sevilla; pero no tuvo hijos de este matrimonio. En Madrid se hallaba en 1566, según consta por su *Descripción de la popa de la galera real del Serenísimo señor don Juan de Austria capitán general del mar.* He aquí sus palabras: «Estando yo en Madrid el año de 1566, mandaba Su Majestad aderezar seis cuadros de pinturas, de mano de Ticiano los más de ellos, que contenían las penas de Prometheo, Tityo, Ixión, Tántalo, Sysipho y las hijas de Danae, para los cuales hice á cada uno cuatro versos latinos y una octava, que agradablemente fueron admitidos de Su Majestad.» A Malara se confió, por tanto, el adorno alegórico de la citada nave capitana, y cumplió el encargo con el acierto que acreditan estas líneas de Pacheco: «Cuando otra cosa no hubiera intentado que la obra maravillosa de la popa de la galera real (que había de ser estancia de tal príncipe como el señor D. Juan de Austria), esto sólo le diera eterno nombre, pues en cierta manera parece que adivinó la gloria y ventura de esta divina pieza, aderezándola con tantas victorias, hermoseándola con tantas empresas y figuras de Virtudes y letras artificiosas, que se puede decir haber estado esta grande invención guardada para tan alto capitán.» Hacia la misma época escribió Malara y dedicó al príncipe Carlos su *Poema de los trabajos de Hércules*, dividido en 48 cantos de octava rima, y que cita vagamente como impreso. De vuelta en Sevilla dió á las prensas su obra más conocida, intitulada: *Primera parte de la philosophía vulgar, que contiene mil refranes de los que se usan en Hespaña* (Sevilla, 1568, en fol.). Parece, al decir de Pacheco, que escribió la segunda parte de esta colección de refranes, mas no llegó á imprimirla. «En este trabajo, tan útil para el estudio de nuestra lengua, ha dicho Alberto de la Barrera, siguió Mal-Lara á su amigo Hernán Núñez de Guzmán *(El Comendador Griego)*, cuyo refranero, concluído por León de Castro, se había impreso póstumo en Salamanca, 1555. De los seis mil refranes del *Comendador* escogió los suyos, con algunas adiciones, ilustrándolos con copiosos comentarios, cuya amenidad y curiosa erudición, no menos que su buen estilo y puro lenguaje, los hacen muy interesantes.» En este libro Malara dió noticia de su *Tragedia de Absalón* y de su comedia intitulada *Locusta*. Su *Philosophía vulgar*, con la *Colección del Comendador Griego* y las *Cartas y refranes* de Blasco de Garay, se reimprimió en Madrid (1618-19). Se ha visto, por las obras citadas, que Malara fué poeta dramático. Juan de la Cueva, en su *Ejemplar Poético*, después de haberle incluído entre los sevillanos dramáticos que siguieron los preceptos clásicos, escribe estos versos:

El maestro Malara fué loado,
Porque en alguna cosa alteró el uso
Antiguo con el nuestro conformado.
En el teatro mil tragedias puso,
Con que dió nueva luz á la rudeza,
De ella apartando el término confuso.

Y Pacheco, hablando también de Malara, dijo: «*Compuso muchas comedias* y *tragedias divinas y humanas*, adornadas de maravillosos discursos y ejemplos, llenas de epigramas, odas y versos elegíacos, así latinos como españoles.» No se conoce en nuestros días ni una sola de estas producciones teatrales. Constan los títulos de las dos citadas por su autor, y que en realidad son tres, puesto que escribió Malara la *Locusta* en latín y castellano. Por indicaciones contenidas en las *Antigüedades de Baena* (Osuna, 1622), de Rodrigo Caro, y en el manuscrito de los *Claros Varones*, sabemos además que Malara compuso en verso otra comedia en elogio de Nuestra Señora de la Consolación de Utrera, donde el poeta la representó con sus discípulos en el año 1561. Pero las aptitudes de Malara eran varias. Pruébanlo sus obras ya citadas y la que imprimió con el título de *Recibimiento que hizo la ciudad de Sevilla al rey D. Felipe II, con una breve descripción de la ciudad y su tierra* (Sevilla, 1570). Historió el fecundo escritor esta solemne entrada con florido estilo, y seguramente mereció entonces del monarca nuevas y señaladas pruebas de aprecio. Habiendo terminado por aquel tiempo su versión castellana de la *Historia de Scanderberg, rey de Epiro*, se trasladó á Granada para ofrecerla al duque de Sessa, á quien la dedicaba. De vuelta en Sevilla enfermó gravemente y falleció en su casa, situada en la plazuela del Solano, en la parroquial de San Martín. Lloraron su pérdida los ingenios sevillanos en bien sentidos versos, entre los que se distingue una *Elegía* de Fernando de Herrera, quien, como Pacheco, elogió su talento poético, y le sucedió en la cátedra su discípulo, el ilustre sevillano Diego Girón. Su retrato, de medio cuerpo, obra del pintor moderno Manuel Rodríguez, que copió fielmente el que conservaba Vicente de Albeda entre sus muchas y preciosas curiosidades, se guarda en la Biblioteca Colombina. Además de las obras enumeradas, compuso Malara las siguientes, que dejó manuscritas. Poéticas: *Pshyche* ó *Psiquis*, poema en 12 libros ó cantos de rima suelta; *La muerte de Orpheo*, poema en octavas, que celebró Juan de la Cueva con un elegante soneto; *El martirio de las Santas Justa y Rufina, patronas de Sevilla*, poema en latín y castellano citado por el autor en su *Recibimiento*, ya arriba expresado; *Traducción latina del libro primero de La Iliada*, citada por Pacheco, quien no dice si era en verso; diversas poesías sueltas y obras dramáticas. En prosa: *Principios de Gramática; Escolios de Retórica, sobre las introducciones de Aphtonio; Anotaciones á la Sintaxis de Erasmo; Tesoro de Elocuencia; Notas á los emblemas de Alciato; Crónica de los Santos Apóstoles.* Por su diligencia se publicó la intitulada *Aphtonni Sophistæ Progymnasmata cum latina versione et Scholiis Francisci Scobarii.* El nombre de Juan de Malara figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

MALARAYAB: m. *Bot.* Nombre tagalo con que se designa en Filipinas la *Gymnosporia montana*, Roxb., correspondiente á la familia de las Celastráceas.

Es un árbol de 4 ó 5 metros de altura, con el tronco derecho, espinoso, y las hojas alternas, solitarias ó reunidas en número de tres ó cuatro, aovadas al revés, menudamente aserradas, algo carnosas y lampiñas, con los pecíolos cortísimos y provistos de una espina por dentro de la base. Las hojas forman panojas axilares. El fruto es una caja pequeña trasovada, del tamaño de una cereza ó poco más, coronado por el estilo con tres costillas, y que en la dehiscencia se abre en tres valvas que llevan los tabiques; está constituído por tres celdas, en cada una de las cuales se alojan dos semillas pequeñas ovoideas y ceñidas en la base por un velo carnoso y escotado. Su madera es dura.

El mismo nombre de *Malarayab* se aplica á otro vegetal de Filipinas, y es la *Limonia corymbosa*, P. Blanco, de la familia de las Pitosporáceas.

MALARAYAT: *Geog.* Pico montañoso de la isla de Luzón, en los confines de las provs. de Tayabas y Batangas, cerca del pueblo de Lixa.

MALA-RECUA: *Geog.* Río de Cuba, en la provincia de Puerto Príncipe. Nace, con el nombre de Soledad, cerca y al O. del caserío de Magarabomba, de los nacimientos del arroyo Pablo y del río Piedrecitas ó de los Güiros; corre al O. y recibe por la izq. al arroyo Juan Pérez, en tierras de la hacienda Soledad, y dobla al S.O. recogiendo por la dra. multitud de arroyuelos que bajan de las tierras anegadizas del caserío del Corajo. En la hacienda de Mala-Recua toma este nombre y se derrama en la amplia ciénaga de la costa del S., donde sus filtraciones deben contribuir con las de los ríos de Cumanayagua y otros á formar el estero de Boca Chica.

MALARIA (del ital. *mal*, malo, y *aria*, aire): f. *Patol.* Nombre dado por los médicos italianos á los efluvios palúdicos que producen las fiebres intermitentes y remitentes.

Posteriormente, los patólogos modernos han llamado *malaria*, no á los agentes productores del paludismo, sino á los estados morbosos producidos por la introducción en la economía del miasma palúdico (V. Fiebre y Paludismo). La acción de ese miasma sobre el hombre es muy variable. Las más veces la infección palúdica se manifiesta por accesos de fiebre intermitente, accesos violentos, de corta duración, separados por un período apirético; el intervalo que separa los accesos es muy variable según los casos, y así se distingue una fiebre cuotidiana, una fiebre cuartana, etc.; si la actividad del veneno palúdico es muy considerable sobrevienen intermitentes perniciosas, en las cuales el acceso va acompañado de síntomas graves.

Las intermisiones pueden faltar, sobre todo en las infecciones graves, y entonces la fiebre es remitente ó seudocontinua (V. Fiebre). En ciertos casos la intoxicación malárica se revela por neuralgias periódicas ó *fiebres larvadas*; por último, una infección prolongada puede determinar la *caquexia palúdica.*

Hasta los tiempos modernos no se ha comprobado que todas esas afecciones, tan distintas por su aspecto y por su marcha, reconocían una misma causa y debían constituir una sola enfermedad, pues además de la unidad etiológica existen entre ellas numerosos vínculos de parentesco. Así, la acción especial del miasma palúdico sobre el bazo es evidente en todas las formas de malaria. Existe, en la mayor parte de los casos, un ritmo más ó menos marcado en el curso de los síntomas; en efecto, éstos ofrecen retornos periódicos regulares, en cuyo intervalo desaparecen por completo ó cuando menos se atenúan considerablemente. Para todas las afecciones dependientes de la malaria es la quinina un remedio específico. Por último, la afinidad entre esos estados morbosos se demuestra por el frecuente paso de una forma á otra.

La *malaria* reina con carácter endémico en ciertas regiones, mientras que otras se ven completamente libres de la enfermedad. Generalmente se admite que la causa de la infección es un agente morboso especial, que se desarrolla en el suelo de las localidades atacadas; pertenece, pues, la malaria á la clase de las enfermedades miasmáticas.

El agente de la malaria sólo ha sido conocido hasta ahora por sus efectos. Mientras que en otro tiempo se le consideraba como una especie de principio gaseoso que se desprendía de las materias orgánicas en descomposición, hoy se pretende buscar la causa de tal enfermedad en la existencia de organismos inferiores, en un miasma vivo. Las tentativas, relativamente antiguas, de muchos sabios, desde Moscati hasta Salisbury (1886), para aislar el agente específico, apenas tienen hoy más que un interés histórico. En cambio las observaciones de Klebs y de Tommasi-Crudelli (1879) merecen seria atención, y aunque quepan algunas dudas sobre la mayor ó menor importancia del *Bacillus malariæ*, que dichos observadores han conseguido ocultar, ofrece grandes probabilidades la hipótesis de que la causa de la malaria es un microorganismo, cuya hipótesis explica mejor que cualquiera otra las condiciones etiológicas de la afección.

Algunas veces se ha admitido, aunque sin pruebas suficientes, la propagación por contagio de la infección palúdica; sin embargo, Liebermeister y otros autores consideran posible la propagación del germen específico, por el intermedio de un individuo enfermo, á localidades todavía indemnes. El Doctor Gerhard consiguió producir un acceso de fiebre en un individuo sano inyectándole sangre recogida de un enfermo palúdico en el momento del acceso febril.

La enfermedad suele desarrollarse en los puntos en que se realiza activa descomposición de materias orgánicas, y sobre todo de substancias vegetales. La humedad y el calor tienen gran influencia en ese sentido, porque realizan las

condiciones necesarias para el desarrollo de la malaria: por una parte, vegetación exuberante; por otra, activa descomposición de los vegetales muertos.

La malaria reina principalmente en las regiones pantanosas; á medida que disminuye la superficie de los pantanos son menores los límites de las localidades invadidas por la malaria. La malaria desaparece cuando el agua cubre por completo un suelo pantanoso, porque impide entonces el acceso del aire y las descomposiciones orgánicas.

Sin embargo, se observa la malaria en ciertas localidades en que no existe ningún pantano, y en particular en los deltas de los ríos, en los países expuestos á lluvias abundantes ó frecuentes inundaciones; en la proximidad de los ríos, lagos ó estanques; en los puntos en que la capa de agua subterránea está muy cerca de la superficie del suelo; en una palabra, allí donde el subsuelo se halla saturado de humedad durante la mayor parte del año, aunque sin estar cubierto por las aguas. En muchos países en que hace tiempo reinaba la malaria, ésta ha desaparecido por completo ó disminuído mucho merced al saneamiento por el cultivo de ciertos árboles. El eucalipto, pues, ha dado grandes resultados en las lagunas Pontinas (Roma), en la ribera del Júcar (Valencia) y en otros puntos antes diezmados por la malaria.

Además de la humedad, la malaria necesita para su desarrollo cierto grado de calor. En casi todas las regiones cuyo clima es caliente y húmedo son endémicas las afecciones palúdicas.

Las formas más graves de malaria se ven en las regiones tropicales y suptropicales de Asia, Africa y América; sin embargo, en Europa se observan también formas graves y aun perniciosas en las llanuras del Po, en ciertos puntos de la costa occidental de Italia, en algunas regiones de Holanda, y en los puntos pantanosos de las costas del Mar del Norte en Alemania. Las formas leves se presentan lo mismo en estos lugares, al lado de las formas graves, que en los países en que son poco intensos los estragos de la malaria.

Se han visto verdaderas epidemias de fiebres palúdicas precediendo á las epidemias de tifus, cólera, disentería, ó sucediendo á éstas, y en todas las epidemias de cólera se ha hablado de las relaciones íntimas que pueden existir entre éste y la malaria. En cambio se ha pretendido que en los países en que reina la malaria no existe la tuberculosis (Vells, Boudín) ni la tifoidea (Boudín), ó por lo menos son muy raras.

Ordinariamente el veneno morboso procedente del foco de malaria, y que se extiende en la atmósfera hasta cierta altura, va á infectar la economía por las vías respiratorias. El aire de aquellas localidades es más peligroso por la tarde y por la noche. El miasma de la malaria puede ir también en sentido horizontal, hasta cierta distancia, siguiendo la dirección de los vientos, pero esa propagación es siempre bastante limitada; una plantación de árboles, una pared algo alta, bastan para detenerla.

El tiempo que transcurre entre el momento de la infección y la aparición de los primeros síntomas se calcula en seis ó veinte días. La aparición de los síntomas suele ser debida á una causa ocasional, como una transgresión de régimen, un enfriamiento ú otras influencias análogas. El que ha contraído la enfermedad en un país en que reina la malaria está mucho tiempo expuesto á las recaídas, aun después de haber abandonado la región infecta. V. PALUDISMO.

MALARIEKA: *Geog.* Río del Montenegro, afluente de la izq. del Morachka, que va al lago de Escútari. La parte inferior de su curso sirve de límite entre el Montenegro y la Albania.

MALARMADO: m. *Zool.* Nombre vulgar con que en muchos puntos de la costa del Mediterráneo se distingue al *Peristedion cataphractus*, L., pez teleosteo del orden de los acantópteros, familia de los agónidos. V. PERISTEDIÓN.

MALARTIC (MARIANO JOSÉ HIPÓLITO): *Biog.* General francés. N. en Montauban en el año de 1730. M. en la isla de Francia á 10 de termidor, año VIII (28 de julio de 1800). A la edad de quince años le colocó su padre en el regimiento de la Sarse, pasando Mariano en 1749 al de Bearn, con el que se embarcó para el Canadá é hizo su primera campaña en los Estados Unidos, recibiendo al regresar á Francia la cruz de San Luis. En 1769 ascendió á brigadier y marchó como gobernador á Guadalupe, y en 1780 volvió á Francia. Nombrado en 1792 Teniente General y gobernador de los establecimientos franceses situados al E. del Cabo de Buena Esperanza, fijó su residencia en la isla de Francia, colonia que, como la isla de Borbón, se hallaba en completo desorden con las nuevas ideas que habían emancipado á los esclavos; pero gracias á los esfuerzos de Malartic, la paz y la abundancia renacieron en las islas. Había llegado para Francia el momento más crítico de la guerra con Inglaterra. Malartic fortificó las costas, preparó recursos á la marina francesa, y armó numerosos corsarios que arruinaron el comercio británico é hicieron más daño á Inglaterra que la marina de guerra. Dos años después el Directorio, celoso de la independencia que Malartic afectaba en su gobierno, le envió en julio de 1796 dos comisarios con orden de destituir al gobernador y hacer ejecutar las leyes diferidas hasta entonces. Los agentes dieron cuenta de su misión al Consejo Colonial, que se negó á cumplir las órdenes que se le imponían. Sus virtudes captaron á Malartic las simpatías del enemigo, y, cuando murió, los buques ingleses dieron las mismas señales de luto que si se hubiera tratado de uno de sus generales. Los habitantes de la isla de Francia le elevaron en el Campo de Marte un sencillo monumento con esta inscripción: *Al salvador de la colonia.*

MALASIA: *Geog.* V. ASIÁTICO (ARCHIPIÉLAGO).

MALASIMBO: *Geog.* Isla en la parte S. del seno ó puerto de Sorsogón, en la parte S.E. de Luzón, Filipinas.

MALASIQUE: *Geog.* Pueblo de la prov. de Pangasinán, Luzón, Filipinas; 12782 habitantes. Sit. cerca de Calesián y San Carlos, en terreno llano.

MALASPINA: *Geog.* Volcán de la isla de Negros, Filipinas. Se halla sit. en los 10° 24′ 35″ latitud N., á unas 8 millas de distancia de la costa oriental de Negros; tiene unos 1390 m. de alt. sobre el mar, y es uno de los montes más culminantes y notables de la cordillera central que divide la isla de Negros de N. á S.; visto desde el frontón de Sajotón, S.O. de Negros, aparece terminando en dos puntas de diferente altura.

– MALASPINA: *Geog.* Caleta de la gobernación del Chubut, Rep. Argentina, sit. al S. del Golfo de San Jorge. Está sembrada de rocas y expuesta á los vientos del S. Su costa es desierta y estéril; dista 150 millas del puerto de San José.

– MALASPINA: *Geog.* Estrecho de la Colombia inglesa, Dominio del Canadá, entre la isla de Tejada y la orilla del continente, frente al estuario de Jervis, la isla Nelson y la península de Sechelt.

– MALASPINA (RICORDANO): *Biog.* Historiador el más antiguo de Florencia. N. á principios del siglo XIII. M. hacia 1281. Es autor de una historia de Florencia, desde su fundación hasta el año de 1281, que fué continuada hasta el 1286 por su sobrino Giachotta Malaspina. Esta historia, cuya primera parte es un tejido de fábulas ridículas, se publicó en Florencia, de 1568 á 1598, con el título de *Historia antica dell' edificazione di Firenza.*

MALATAJA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valdeprado, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 17 edifs.

MALATE: *Geog.* Pueblo de la prov. de Manila, Luzón, Filipinas, inmediato y al S. de la capital. De él son multitud de los escribientes de las oficinas de Manila y las mejores bordadoras de chinelas. Hay un cuartel de infantería y otro de caballería, y un mausoleo elevado á la memoria del naturalista Pineda.

MALATECA: *Geog. ant.* Mansión romana en la vía señalada con el núm. 12 en el itinerario de Antonino; se hallaba situada donde el actual pueblo de Marateca, á la orilla del río del mismo nombre, y á corta distancia de Setúbal, en Portugal. El camino empezaba en Lisboa y terminaba en Mérida. Cortés escribe Malceca por Malateca.

MALATENGO: *Geog.* Río de Méjico, uno de los principales afls. del Coatzacoalcos, en el istmo de Tehuantepec, est. de Oaxaca. Recibe las aguas de las llanuras de Xochiapa, Chivela y Tarifa, así como las de una parte de las montañas del E. y O. de dichas llanuras, siendo sus tributarios los ríos Chichihua, Almoloya, Cituni, Pachine y Mogañe.

MALATERÍA: f. En algunas partes, edificio destinado en otro tiempo á hospital de leprosos.

– MALATERÍA: *Geog.* V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE MALATERÍA.

– MALATERÍA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María Magdalena de la Malatería, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 68 edifs.

MALATÍA (del ital. *malattia*): f. Gafedad, lepra.

– MALATÍA: ant. ENFERMEDAD.

> ... también se mueren de MALATÍAS del ánimo, como del cuerpo.
> FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

MALATO, TA (del ital. *malato*): adj. Gafo, leproso. U. t. c. s.

MALATUMBAGA: f. *Bot.* Nombre vulgar filipino de un árbol de gran talla que habita en las islas Filipinas y corresponde á la especie llamada *Credia spicata*, D. C., la cual pertenece á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpinieas. Tiene las hojas alternas, imparipinnadas, con siete á 13 folíolas de unos 8 centímetros de longitud, bastante separadas unas de otras, coriáceas, ovales, aguzadas, con los nervios poco marcados, enteras, cortamente pecioladas, lampiñas por el haz y ligeramente tomentosas por la cara interior. Las flores son axilares, muy pequeñas, y forman espiguillas de unos 4 milímetros de longitud, apretadas y con una bráctea pequeña en la base de cada flor. La legumbre no tiene alas y es carnosa, de unos 2 centímetros de longitud, encorvada en forma de media luna, muy comprimida y recubierta en ambas caras de pelos escamosos grises y algo brillantes; contiene alguna vez una sola semilla, y más generalmente dos, separadas por un angostamiento y fijas en la sutura superior. Florece en noviembre.

Es maderable, aunque principalmente se emplea para aserrarle en tablas para la confección de cajones, y no tiene uso en las construcciones. La madera es de color rojo de carne y aun rojo de ladrillo, de textura compacta y fácil de labrar en fresco, pero no así cuando está completamente desecada, que se presta mal á la labor por su gran dureza. Por esto se emplea también en Filipinas para la construcción de los dientes de los molinos donde se hace el descascarillado del arroz. El duramen es de un rojo tan obscuro que resulta casi negro.

Este mismo nombre se aplica en Filipinas al mirto común, aun cuando esta especie no tenga ninguna analogía con la anterior.

MALAUCÈNE: *Geog.* Cantón del dist. de Orange, dep. de Vaucluse, Francia; 7 municips. y 5500 habits. Aguas ferruginosas carbonatadas.

MALAUEG: m. *Filol.* Un idioma de Filipinas. Según el autor anónimo de los *Apuntes interesantes sobre las islas Filipinas* (Madrid, 1870) y el Excmo. Sr. D. V. Barrantes, *La instrucción primaria en Filipinas* (Manila, 1869), se llama así el lenguaje vulgar del pueblo de Malaueg, provincia de Cagayán, y el que se habla en las islas Babuyanes. Otros autores denominan así el idioma de los nabayuaganes ó el de los calanas. Con esas contradictorias noticias no es posible aclarar lo que debe entenderse por idioma de Malaueg ó á qué raza pertenecen los que lo hablan. Algunos suponen que con el nombre de idioma malaueg se entiende una lengua franca compuesta de varios dialectos vecinos (Blumentritt).

– MALAUEG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cagayán, Luzón, Filipinas, sit. al N.O. de Piat.

MALAUI-EL-ARIX: *Geog.* C. de la prov. de Syut, cap. de dist., Alto Egipto, sit. en la orilla izquierda del Nilo; 11000 habits. Varias alturas dominan de muy cerca la orilla opuesta y forman como un promontorio, y en el estrecho valle que hay al N. de estas alturas se encuentran sepulcros de las VI y XII dinastías.

MALAVENIDO, DA: adj. Mal avenido.

MALAVENTURA: f. Desventura, desgracia, infortunio.

MALAVENTURADO, DA: adj. Infeliz, ó de mala ventura.

A soplos, como candil,
Murió el MALAVENTURADO,
Porque se halló cierta joya
Antes de perderla el amo.
QUEVEDO.

Dios milagroso, dime: ¿tu amor no hace bienaventurados, y tu desamor no hace MALAVENTURADOS?
MALÓN DE CHAIDE.

MALAVENTURANZA: f. Infelicidad, desdicha, infortunio.

MALAVES: adv. m. ant. APENAS.

MALAVEZ: adv. m. ant. APENAS.

MALAXÍDEAS (de *malaxidio*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Orquidáceas, caracterizada por tener las masas polínicas sólidas, sin caudícola ni retináculo, y cuyas especies son casi todas epifitas.

Sus géneros más importantes son los *Malaxis*, *Pleurothallis*, *Octomeria* y *Stelis*.

MALAXIDIO: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Orquídeas, tribu de las malaxídeas, constituído por una sola especie, la maláxide de los pantanos *(M. paludosa)*, especie europea epifita que crece sobre las turbas, seudoparásita sobre los *Sphagnum*, y tiene los pétalos pequeños y el labelo acorazonado en la base abrazando la columna. Los tallos son débiles y llevan de una á tres hojas.

MALAYAGUIRI: *Geog.* Monte del Orisa, en el principado de Pal Lanara, en los 27° 23′ longitud E. Madrid; 1187 m. de alt.

MALAYO, YA: adj. Dícese del individuo de la raza, ó gran variedad de la especie humana, que se halla esparcida en la península de Malaca (de donde se la cree oriunda), en las islas de la Sonda y sobre todo en la Oceanía occidental, que por ella se llama Malesia ó Malasia. U. t. c. s.

– MALAYO: m. Lengua MALAYA.

– MALAYOS: m. pl. *Etnog.* Conjunto de pueblos de la gran raza malayo-polinesia; son los que forman la masa principal de la península de Malaca, Sumatra, Java, Borneo y otras islas del Archipiélago Asiático; también existen algunos en las Molucas, en Filipinas, en la Indo-China y en la isla Formosa y en la de Madagascar. Muchos antropólogos sólo admiten una raza malaya, dispersa en el espacio comprendido entre Madagascar y la isla Pascua de E. á O., y entre las de Hauaii y Nueva Zelanda de N. á S. Según Muller, los malayos son originarios del S.E. de la Indo-China; pero van der Aa opina que tuvieron su principio en Nueva Guinea, cuya lengua es más antigua que la malaya propiamente dicha. La raza oceánica, insular ó malaya, se divide, según él, en cinco grupos: papúas, melanesios, malayos del archipiélago, del centro de Formosa y de Madagascar, los micronesios y los polinesios. Según la diversa proporción de los elementos blancos, negros y amarillos se denominan polinesios ó malasios; hay un tercer grupo denominado polinesios de la Malasia ó indonesios, que han recibido varios nombres de los viajeros: malayos por Wallace; Battaks por van Leent, malayos no civilizados por Kean. Los indonesios comprenden varias tribus del interior de las islas de Malasia, tales como los bataks ó kubus de Sumatra, los dayaks y buled ujid de Borneo, los buhhis de Célebes, tinguanes de Luzón, manobos de Mindanao, alfurus de las Molucas, etc. La raza malaya comprende, además de los malayos propiamente dichos de la península de Malaca, Java, Borneo, etc., los tagalos, bisayas y bicoles de Filipinas, los insulares de Joló, los javaneses, sondaneses, maduras, balinas, etc., así como algunas tribus de Formosa y los hovas de Madagascar. Las diferencias que existen entre malayos é indonesios son que estos últimos tienen estatura regular, son robustos, bien proporcionados, de color claro, ojos horizontales y cabellos lisos, en tanto que los primeros son de pequeña estatura, con pies y manos extremadamente pequeños, color obscuro, ojos oblicuos y cabellos crespos. A pesar de los dictados de piratas y hombres sanguinarios que los ingleses les han dado para justificar sus empresas y sus actos, los malayos son los más sociables de todos los asiáticos; respetuosos con el derecho de los demás, al que jamás atentan; dueños de sus pasiones; deferentes con sus contradictores; políticos y corteses en sus formas; pero cuando llegan á exaltarse y el furor se apodera de ellos, cuando *corren el amok*, van hiriendo y matando al paso, hasta que caen muertos, pues no es posible sujetarles. El traje malayo consiste en un corto pantalón, un cinto y una especie de mantón colocado alrededor del cuerpo; un turbante ó un sombrero de paja cubre la cabeza. Los ricos usan sandalias, pero los pobres van descalzos. Las mujeres usan vestidos que se abrochan por delante. En la época de la pubertad se liman los dientes, y algunos los revisten con placas de forma rectangular, de unos 30mm de long. por 6 de anchura y 3 de alto; algunas veces tienen forma redondeada (en Lampong). Debajo del piso están las cuadras para el



Tipo malayo

ganado. La reunión de varias casas constituye una aldea, rodeada de un muro de tierra ó de empalizadas, y en medio de aquélla hay un espacio ó plaza. La alimentación del malayo es ordinariamente vegetal; el arroz y las patatas forman la base; beben vino de palmera y arak. Hacen uso del tabaco y mascan betel. Sus principales ocupaciones son la agricultura, la pesca, el comercio y la navegación, pero estas dos últimas han decaído considerablemente por la competencia europea. Las industrias más importantes son: tintorería, tejidos, construcciones navales, fabricación de armas, curtidos, etc., y no sólo forjan el hierro sino que preparan el acero. El armamento consiste en sables, crics ó kris de diversas formas, lanzas y cerbatanas. La organización de la sociedad es la patriarcal; la poligamia, aunque admitida, no es usual; las costumbres del patriarcado están todavía en uso.

MALBAIE: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá. Sale de un conjunto de lagos del condado de Montmorency, corre hacia el N.N.E. y luego al E. y S.E., y termina en la orilla izquierda del río San Lorenzo. Curso 150 kilómetros. ‖ Río de la misma prov., en el condado de Gaspe; desagua en el Golfo de San Lorenzo, en una bahía llamada también Malbaie. En la desembocadura del primero de los citados ríos se halla la pequeña población de Malbaie, perteneciente al condado de Charlevoix, de la provincia de Quebec.

MALBARATADOR, RA: adj. Que malbarata. U. t. c. s.

MALBARATAR: a. Vender la hacienda á bajo precio.

... con intención de MALBARATAR mi hacienda, hasta cumplir el rescate.
CERVANTES.

..., se empeñaban y gravaban (los propietarios) sus tierras con censos, por no MALBARATAR los granos.
JOVELLANOS.

Los gobiernos de la época á que nos referimos, creyeron que MALBARATANDO las propiedades desamortizadas aseguraban mejor el triunfo de la causa liberal, etc.
ANTONIO FLORES.

– MALBARATAR: Disipar la hacienda.

... puso los escudos en poder de un compañero, el cual se los MALBARATÓ muy aprisa, y hubo de volver á mendigar para sustentarse.
P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

MALBARATILLO: m. BARATILLO; en algunos puntos, sitio fijo en que se hacen ventas de trastos de poco precio.

... otro día vendieron (Cortado y Rincón) las camisas en el MALBARATILLO que se hace fuera de la puerta del Arenal, etc.
CERVANTES.

MALBAS: *Geog.* V. SANTIAGO DE MALBAS.

MALBOG: *Geog.* Río de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas. Baña el término de Sobonco-gón y desagua en el mar.

MALBORG: *Geog.* V. MARIENBURGO.

MALBRÁNQUEA: f. *Bot.* Género de hongos hifomicetos, constituído por una sola especie, la *Malabranchea pulchela*, Sacc, cuyas hifas cristalinas ó semicristalinas se desarrollan y dan de trecho en trecho ramos arqueados, de donde nacen esporogonios que llevan esporas cilíndricas truncadas, de color amarillo claro ó hialinas.

MALBURGUETE: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel del Campo, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 54 edifs.

MALCA: *Geog.* Ruinas de una c. antigua de los incas, en las inmediaciones de Cuelap, hacienda del dist. de Santo Tomás, prov. de Luya, dep. Amazonas, Perú. Parecen restos de una fortaleza, y en ella se han encontrado momias y objetos de oro y plata.

MALCAMPO Y MONGE (JOSÉ): *Biog.* Marino y político español, marqués de San Rafael, conde de Joló y vizconde de Mindanao. N. en San Fernando (Cádiz) hacia 1828. M. en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) á 23 de mayo de 1880. A la notoriedad de que justamente gozaba como bravo é inteligente marino en los días anteriores á la revolución de 1868, vino á agregarse la que le prestó la parte que tomó en aquel alzamiento nacional. En premio obtuvo el empleo de contraalmirante (1869). Habiendo entrado en las sendas de la vida política, figuró como uno de los más firmes sostenes del partido monárquico democrático, llegando á reunir suficientes méritos para ocupar el alto puesto de presidente del Consejo de Ministros, para el que fué designado en octubre de 1871 por el rey Amadeo I en sustitución de Ruiz de Zorrilla. Al mismo tiempo tomó á su cargo las carteras de Estado y Marina, mas pronto, en el mismo año, salió del gobierno. En el año anterior se le había conferido el título de marqués de San Rafael. Nombrado posteriormente Capitán General de Filipinas (1871), cuyos mares fueron teatro de sus primeras hazañas contra los piratas joloanos, al volver á dichas islas con el empleo de Capitán General (1876) prestó á su patria un señalado servicio, organizando y llevando á cabo con los cortos recursos de que pudo disponer la atrevida campaña de Joló, con la que puso coto á las depredaciones de aquellos naturales y restableció el prestigio de España, obligando al sultán á reconocer y respetar nuestros derechos. Malcampo fué también senador del reino. Su cadáver yace hoy en un mausoleo colocado en Cádiz en el panteón de marinos ilustres.

MALCARADO, DA: adj. Que tiene mala cara ó aspecto repulsivo.

En esto, con su capa colorada
Sale á la plaza un MALCARADO pillo,
Puesto en jarras, la vista atravesada
Y escupiendo al través por el colmillo, etc.
ARRIAZA.

MALCASADA: f. *Bot.* Nombre vulgar en Cuba de una planta de la familia de las Euforbiáceas, tribu de las euforbieas, que es la *Euphorbia pilulifera*, L., especie de la que se hace algún uso como medicinal.

MALCASADO, DA: adj. Dícese del consorte que falta á los deberes que le impone el matrimonio. Pide siempre el verbo *ser*, expreso ó tácito.

... supe también que no hacían vida juntos, y supe que por esto la llamaban en la Corte la bella MALCASADA.
El soldado Píndaro.

Es consejo de mujer MALCASADA que desea que su marido muera presto.
JUAN DE MALARA.

MALCASAR: a. Casar á una persona sin las

circunstancias que se requieren para la felicidad del matrimonio. U. t. c. r.

– MALCASAR á una mujer
Es exponerla á un desastre.
HARTZENBUSCH.

MALCASO: m. Traición, acción fea é infame.

... sería MALCASO dejar á su Alteza en tan gran necesidad, etc.
FRANCISCO DE VILLALOBOS.

MALCO: *Biog.* Servidor del gran sacerdote Caifás. Puso la mano sobre Jesús para prenderlo, en el huerto de los Olivos, y San Pedro le cortó con la espada la oreja derecha. Jesús lo curó al momento.

MALCOCINADO: m. Menudo de las reses.

– MALCOCINADO: Sitio donde se vende dicho menudo.

– MALCOCINADO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Llerena, prov. y dióc. de Badajoz; 1120 habitantes. Sit. al S.E. de la prov., cerca de la de Sevilla. Terreno quebrado bañado por el río Sotillo. Cereales, garbanzos y aceite. Fué cortijada y luego aldea de Guadalcanal. En 1842 se constituyó en pueblo aparte con el nombre de Villanueva de la Victoria.

MALCOHA: f. *Zool.* Género de aves trepadoras de la familia de los pícidos. Se distinguen estas aves por su pico algo más largo que la cabeza, grueso y arqueado; aberturas de la nariz á los lados y muy cerca de la frente; tarsos delgados; dedos con uñas débiles.

Son frugívoras y viven en los bosques espesos de las islas del Archipiélago Indico, y en la misma India, en Bengala y en Filipinas.

En este género se cuentan unas seis especies, de las cuales pueden citarse como tipos la malcoha de Barrat (*Malcoha Barroti*, Viell.), notable por el moño de plumas que tiene en la cabeza y la modificación curiosa que presentan las plumas del cuello y pecho, que tienen en su extremo un ensanchamiento á modo de lámina córnea estriada de color negro brillante; esta especie habita en las islas Filipinas, como asimismo la malcoha obscura (*M. obscura*), que tiene la cola azul y blanca.

MALCOLM: *Geog.* Isla de la Colombia Británica, Dominio del Canadá, sit. entre los 50 y 51° lat. N., y separada del N. de Vancouver por el Estrecho de Brongthon; 25 kms. de largo.

– MALCOLM (JUAN): *Biog.* General, diplomático é historiador inglés. N. en Burnfort (condado de Perth) en 1769. M. en Londres en 1833. A la edad de doce años ingresó en el servicio, pasó á la India en 1783, y se distinguió en el sitio de Seringapatan, pasando entonces al Estado Mayor de Cornwallis. Sus talentos y conocimiento del país llamaron la atención del gobernador general, lord Wéllesley, que le confió diversas comisiones. Consiguió el desarme del cuerpo auxiliar del Nizam, mandado por Pirón, oficial francés; fué enviado á Teherán para combatir la influencia que habían dado á Francia sus triunfos en Egipto (1799); volvió á la India en 1803 y cumplió una nueva misión en Persia (1810). De regreso en Europa (1811) se ocupó en publicar su *Historia de Persia*; visitó Francia después de la batalla de Waterlóo y tomó de nuevo el camino de la India (1817). Malcolm, entonces general de brigada, fué nombrado agente principal de la Compañía en el Dejân ó Dekán. Durante la guerra contra los máhratas se apoderó de su campo, destruyó el poder militar de Holkor, pacificó el distrito de Malwak, llegando á ser en 1827 gobernador de Bombay. En 1830 Malcolm abandonó definitivamente la India. Al poco tiempo de su llegada á Inglaterra fué elegido individuo de la Cámara de los Comunes, en donde, apoyando al partido tory, combatió las medidas liberales propuestas por Grey. Se deben á Malcolm varias obras estimadas sobre la India y la Persia, siendo las principales: *Ensayo sobre los seikhs, nación singular de la provincia de Penyab en la India; Historia de Persia desde los tiempos más remotos hasta la época actual; Memoria sobre la India central, que comprende el Malva y las provincias vecinas*, etc.

MALCOLM I: *Biog.* Rey de Escocia. Vivió en el siglo x, y se cuenta entre los reyes legendarios. En 938 sucedió á su primo Constantino III, y murió asesinado en una insurrección.

– MALCOLM II: *Biog.* Rey de Escocia. Reinó desde 1003 á 1033. Fué hijo de Kenneth III, y luchó con su primo Kenneth IV por la posesión del trono. Muerto éste en una batalla, ocupó Malcolm el poder y dedicó la mayor parte del tiempo á guerrear con los dinamarqueses. Por una victoria que obtuvo sobre éstos fundó en Mortlach una casa religiosa, que unida después á otras iglesias formó el obispado de Aberdeen. Malcolm fué enterrado en la iglesia de Glamis.

– MALCOLM III: *Biog.* Rey de Escocia. Reinó desde 1057 á 1093, año en que murió. Fué hijo de Duncas I, y cuando éste fué asesinado en 1040 se refugió en Inglaterra. En 1057 recobró la corona con el apoyo de los anglosajones. Quiso auxiliar á los ingleses en la lucha que sostenían con los normandos, y, habiendo sido derrotado, tuvo que rendir homenaje á Guillermo *el Conquistador*. Varias veces intentó sacudir esta dominación, y en una de ellas murió luchando contra Guillermo II *el Rojo*.

– MALCOLM IV: *Biog.* Rey de Escocia. Reinó desde 1153 á 1163. Sucedió á su abuelo David I, y como vasallo de Inglaterra acompañó á Enrique II en la expedición que hizo contra Francia en 1159. Enrique atribuyó á Malcolm el desgraciado éxito de esta empresa, por lo cual le confiscó las tierras que poseía en Inglaterra, de las cuales sólo recobró parte, cediendo el Northúmberland. Esto produjo varias sublevaciones entre los escoceses, y durante ellas murió este monarca.

MALCOLMIA (de *Malcolm*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas correspondientes á la familia de las Crucíferas, subfamilia de las platelobeas, que tiene los sépalos conniventes, los superiores hinchados en la base; pétalos enteros ó apenas escotados; estilo cónico; estigma hendido en dos láminas conniventes; silicua lineal, cilíndrica, engrosada en la base; semillas uniseriadas, ovoideas, comprimidas; radícula dorsal ú oblicua.

Alelí de Mahón (Malcolmia marítima, R. Br.). – Planta áspera, cubierta de pelos aplicados, con el tallo recto; hojas de color ceniciento; pedúnculos más cortos que el cáliz; pétalos anchos, violados; estilo persistente. Propia de los arenales marítimos y terrenos salinos de la región mediterránea. Cultivada con mucha frecuencia.

Malcolmia de las costas (M. littorea, R. Br.). – Tallos rectos, con hojas oblongas; pedúnculos tan largos como el cáliz, y pétalos grandes, purpúreos, con limbo aovado; estilo caedizo. Propia de los arenales marítimos de la región mediterránea.

MALCOMER: a. Comer escasamente, ó con poco gusto, por la calidad de los manjares.

MALCOMIDO, DA: adj. Poco y mal alimentado.

MALCONTENTADIZO, ZA: adj. Que no se contenta fácilmente; descontentadizo.

... en aquel teatro, sobre estar lleno de gentes melindrosas y MALCONTENTADIZAS, hay muchos fisgones y envidiosos; etc.
JOVELLANOS.

MALCONTENTO, TA: adj. Descontento ó disgustado.

Muchos, ó MALCONTENTOS del puesto, ó ambiciosos de otro mayor, le renunciaron y se hallaron después arrepentidos, habiéndoles salido vanas sus esperanzas y desinios.
SAAVEDRA FAJARDO.

... tendremos el gusto de hacer muchas cosas útiles y buenas en beneficio de ese hermoso país, á pesar de los envidiosos y MALCONTENTOS.
JOVELLANOS.

– MALCONTENTO: Revoltoso, perturbador del orden público. U. t. c. s.

... llevasen galeras y naos de guerra, para preocupar los veloces discursos de los inquietos y MALCONTENTOS.
P. PEDRO DE ABARCA.

De vos estoy mal pagado;
Y aunque quejoso me muestro,
No imaginéis, gran Señor,
Que soy de los MALCONTENTOS.
JERÓNIMO CÁNCER.

– MALCONTENTO: m. Juego de naipes que consiste en trocar los jugadores entre sí las cartas con que están descontentos, perdiendo el que se queda con la inferior.

MALCORAJE: m. Cierta hierba medicinal.

MALCORTE: m. Quebrantamiento de las ordenanzas y estatutos, al sacar de los montes altos madera de construcción ó leña para combustible y carboneo.

MALCREER: a. ant. Dar crédito ligeramente á uno.

MALCRIADO, DA: adj. Falto de buena educación, descortés, incivil. Dícese, por lo común, de los niños consentidos y mal educados.

... tan adelantados, por no decir tan atrevidos; tan iguales en todo, por no decir tan MALCRIADOS; tan llanos, por no decir tan groseros, que apenas se podrá distinguir cuál es el padre y cuál el hijo.
P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

MALCHIN: *Geog.* Lago del gran ducado de Mecklenburgo Schwerin, Alemania, sit. al S. O. de la c. de su nombre; 19 kms². ‖ C. del dist. de Güstrow, gran ducado de Mecklemburgo Schwerin, sit. á orilla del Peene, en el f. c. de Lübeck á Stettin; 6 000 habits.

MALDA: *Geog.* C. del dist. de Maldah, provincia de Bagalpur, Behar, N.E. de la India, sit. al N.N.E. de English Bazar ó Angrazabad, en la confl. del Kalindri con el Mahananda, afl. de la izq. del Ganges; 6 000 habits. Tejidos de seda y algodón. El dist. de Malda ó Maldah pertenecía antes de 1876 á la prov. de Bachxahi del Bengala, y su cap. es la citada Angrazabad.

MALDÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cervera, prov. de Lérida, dióc. de Tarragona; 813 habits. Sit. cerca de Espluga Calva, en terreno llano, aunque algo alto. Vino, aceite y algún trigo. Cámara Agrícola. ‖ V. SANT-MARTÍ DEL MALDÁ.

MALDACHINI (OLIMPIA PAMFILI): *Biog.* Favorita del Papa Inocencio X. Nació en Viterbo en 1594. M. en Orvieto en 1656. Sus padres, que pertenecían á la nobleza, pero que carecían de recursos, la pusieron en un convento, dando á conocer pronto Olimpia su carácter altivo y dominante entre sus compañeras. Disgustada de la vida del claustro, salió del convento y casó con un individuo de la familia de Pamfili, el cual fué postergado al cabo de algunos meses por Olimpia, que dió todo su afecto á un cuñado llamado Juan Bautista, á pesar de ser de mucha más edad y de estar ordenado de sacerdote, al cual consideró á propósito para realizar sus proyectos de fortuna. Por intrigas de Olimpia, Juan Bautista Pamfili fué nombrado patriarca de Antioquía y nuncio de España, á donde le siguió en 1629, y luego fué elevado al cardenalato. Muerto Urbano VIII, parecía excluído Pamfili de poder ocupar el solio pontificio por su poca instrucción, por su físico nada agradable y por el escándalo de sus relaciones con su cuñada; pero á pesar de todos los obstáculos fué aclamado Papa en 15 de septiembre de 1644 tomando el nombre de Inocencio X. Olimpia, cuyo marido había muerto hacía algunos años, gobernó como soberana en la Iglesia, arreglando los asuntos de Europa, recibiendo embajadores y haciendo un tráfico de las dispensas, gracias y beneficios. El cardenal Panciroli resolvió poner fin á tamaños escándalos; pero no considerándose con fuerzas por sí solo, aconsejó á Inocencio que nombrara cardenal al joven Camilo Astalli. Nombrado, en efecto, cardenal patrono, ó sea primer Ministro de la corte romana, tenía por este cargo el arreglo de los asuntos de la Iglesia. Olimpia protestó contra este nombramiento, en el que no había tomado parte, y el cardenal Panciroli hizo ver el comportamiento indigno de aquella mujer y el descrédito que redundaba para la dignidad pontificia, cuyo representante era ridiculizado diariamente en escritos y medallas. Inocencio, haciendo alarde de una energía que no le era propia, mandó á Olimpia que no se mezclara en asuntos del Estado y que se alejara de la corte. Esta medida sólo era aparente, pues continuó recibiéndola clandestinamente, y cuando en 1653 murió el cardenal Panciroli reapareció Olimpia con más poder que antes, desterrando y confiscando los bienes á las principales familias, condenando á varios nobles por crímenes imaginarios á muerte, de la que sólo se libraban pagando grandes cantidades, estableciendo nuevos impuestos cuyos productos se apropiaba, y queriendo tomar parte en las deliberaciones del Sacro Colegio. Comprendiendo que necesitaba un nuevo protector para

después de la muerte de Inocencio X, cuya quebrantada salud y avanzada edad auguraban un próximo fin, procuró hacerse amiga de los mismos que había perseguido, y al morir Inocencio X en 1655 tuvo habilidad para conseguir que el conclave eligiera Papa á Fabio Chigi, que tomó el nombre de Alejandro VII. Este, en lugar de mostrarse reconocido, mandó abrir una información acerca de la conducta de Olimpia, ordenándole que se retirara á Orvieto y que no saliera sin su permiso. La información dió por resultado probar los crímenes de todo género de que se la acusaba; pero habiendo muerto Olimpia de la peste que asolaba á Italia, se dió por terminada. Al morir dejó Olimpia en dinero, objetos preciosos y grandes posesiones, una fortuna, de la cual se aprovechó la familia de Alejandro VII.

MALDAD (del lat. *malitas*): f. Calidad de malo.

Amastes la justicia y aborrecistes la MALDAD.
RIVADENEIRA.

... como entregasteis vuestros miembros en servicio de la inmundicia, para aumento de la MALDAD, así los entregad en servicio de la justicia, para aumento de la santificación.
P. LUIS DE LA PUENTE.

– MALDAD: Acción mala é injusta.

En general aborrecían las MALDADES y aspereza de condición de su rey.
MARIANA.

La vida así me cansa y aborrece,
Viendo muerto á mi esposo y dulce amigo,
Que cada hora que vivo me parece
Que cometo MALDAD, pues no le sigo.
ERCILLA.

MALDADOSAMENTE: adv. m. ant. Con maldad, con malicia.

MALDADOSO, SA: adj. ant. Acostumbrado á cometer maldades. Usáb. t. c. s.

MALDANE: m. *Zool.* Género de gusanos anélidos poliquetas tubícolas de la familia de los maldánidos. Sus caracteres más principales son: cuerpo cilíndrico dividido en regiones; lóbulo cefálico poco desarrollado, confundido con el bucal, pero sin formar una placa que le recubra, con manchas oculares; último anillo desprovisto del embudo anal, con una pequeña placa ventral; trompa pequeña y protráctil.

Las formas larvarias de este género no son bien conocidas.

La especie más común es el *Maldane globifex*, Gr., que se encuentra en las costas del Adriático, especialmente en Fiume.

MALDÁNIDOS (de *maldane*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos de la clase de los anélidos, orden de los poliquetos tubícolas.

Tienen estos gusanos el cuerpo alargado, cilíndrico, dividido en dos ó tres regiones; lóbulo cefálico poco desarrollado, confundido con el anillo bucal y formando á menudo una placa que le cubre, generalmente con manchas oculares; ano por lo general rodeado de un embudo dentado y provisto de papilas, sin tentáculos ni branquias; trompa pequeña, protráctil; patas con su rama superior pequeña, provista de sedas sencillas, á veces pinnadas; la rama inferior reducida á un mamelón transversal y con sedas ganchudas. Sus larvas, según Metschinkoff, corresponden á las conocidas con el nombre *Mitraria*.

Habitan los gusanos de esta familia en unos largos tubos arenosos que ellos mismos se construyen.

Comprende la familia, entre sus principales géneros, el *Clymene*, por lo cual algunos le dan el nombre de *Climénidos*, con preferencia al de *Maldánidos*, *Praxilla*, *Leiocephalus* y *Maldane*.

MALDECIDO, DA: adj. Aplícase á la persona de mala índole. U. t. c. s.

– MALDECIDO DE COCER: exp. fig. y fam. MALDITO DE COCER.

MALDECIDOR, RA: adj. Que maldice, hablando con mordacidad en perjuicio de uno. U. t. c. s.

MALDECIMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de maldecir ó hablar en perjuicio de alguno.

MALDECIR: m. ant. MALDICIÓN.

MALDECIR (del lat. *maledicĕre*; de *malè*, mal, y *dicĕre*, decir): a. Echar maldiciones contra una persona ó cosa.

Pero de tres que el mundo dividieron,
Dios bendijo los dos, MALDIJO el uno.
LOPE DE VEGA.

... indignáronse todos y MALDIJERON aquella cruel y desgraciada guerra que tales monstruos paría.
MARIANA.

– MALDECIR: n. Hablar con mordacidad en perjuicio de uno, denigrándolo.

MALDEGEM ó MALDEGHEM: *Geog* C. del cantón de Eeclo, prov. de Flandes oriental, Bélgica, sit. al N.O. de Gante, á la dra. del Eede, pequeño río que termina en el Zwin en la Ecluse, y cerca de la parte canalizada del Lieve, con estación del f. c. de Gante á Brujas por Eeclo; 9000 habits. Fab. de encajes, aceite y aguardiente; preparación de achicorias; estampaciones de indianas. Castillo arruinado.

MALDEN: *Geog.* C. del condado de Míddlesex, est. de Massachussetts, Estados Unidos, sit. al N. de Boston, á la orilla de un pequeño afl. de la izq. del Mystic, con estación en el f. c. de Boston á Salem; 14000 habits. Fab. de utensilios de estaño y hierro, y otras muchas industrias. Fundóse esta c. á mediados del siglo XVII.

– MALDEN: *Geog.* Una de las Espóradas polinesias australes, Oceanía. Se la llama también Independencia y Nicholson, y es una isla de coral sit. en los 4° 2′ de lat. S., de 7 á 10 m. de altitud, de costas muy escarpadas, forma triangular, y de 89 kms.² de sup., contando las lagunas, que son cuatro. No obstante su proximidad al Ecuador y la influencia de los vientos alisios del N.E. y S.E. tiene clima muy seco, siendo de notar que con frecuencia llueve abundantemente alrededor de la isla, y no cae en ésta una sola gota de agua. En la parte N. se encuentran algunos árboles secos; en la del O. hay malezas y cocoteros plantados por la compañía inglesa explotadora del guano. Tampoco tiene población indígena, pero se han visto construcciones arruinadas, ignorándose quién las hizo y las causas que motivaron la desaparición de los primitivos habitantes. Excepto por la parte N., rodean la isla arrecifes muy peligrosos.

MALDENTADO, DA: adj. *Zool.* Dícese de los animales cuyos dientes, y especialmente los incisivos, están mal dispuestos. En tal caso es difícil ó imposible determinar la edad de aquéllos por el aspecto de la dentadura. Es un defecto que disminuye el valor de las reses. Si éstas son de pasto no pueden, en efecto, coger bien la hierba, cortarla y arrancarla, de manera que no pueden alimentarse bien. Una res vacuna ó lanar que ha de cebarse pastando necesita tener la dentadura bien acondicionada y completa; de lo contrario no adquirirá las carnes necesarias. Cuando un rumiante esté maldentado, lo mejor será cebarle con sopas y alimentos blandos, para llevarle al matadero en cuanto engorde. Por lo mismo, quien compre ganados deberá examinar detenidamente el estado de las dentaduras.

MALDICIENTE (del lat. *maledĭcens*, *maledicĕntis*): p. a. de MALDECIR. Que maldice.

¿Saben quién son estos áspides? Pues son los MALDICIENTES... son los que y las que, teniendo todo el día la boca llena de maldiciones, es boca del infierno la suya.
P. JUAN M. DE LA PARRA.

... murmuró (la vieja) luego entre dientes
Quizá sordas palabras MALDICIENTES,
O quizá una oración; etc.
ESPRONCEDA.

– MALDICIENTE: adj. Detractor por hábito. U. t. c. s.

Cuánto les debo me acuerdo,
Puesto que conozco ya
Que algún MALDICIENTE habrá
Que no me tenga por cuerdo.
LOPE DE VEGA.

Que hable y murmure un barbero,
Eso es moneda corriente;
Pero ¡ser tan MALDICIENTE
Un ilustre caballero!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MALDICIENTEMENTE: adv. m. ant. Con maledicencia.

MALDICIÓN (del lat. *maledictio*): f. Imprecación que se dirige contra una persona, ó cosa, manifestando enojo y aversión hacia ella, y muy particularmente deseo de que al prójimo le venga algún daño.

MALDICIÓN no se toma aquí por el mal dicho, sino por el deseo ó ruego de algún mal que venga á otro.
AZPILCUETA.

– MALDICIÓN: ant. MURMURACIÓN.

– CAER LA MALDICIÓN á uno: fr. fam. Cumplirse la que le hayan echado.

MALDICHO, DA: p. p. irreg. ant. de MALDECIR.

MALDISPUESTO, TA: adj. INDISPUESTO; que se siente algo malo.

– MALDISPUESTO: Que no tiene la disposición de ánimo necesaria para una cosa.

MALDITA: f. fam. LENGUA.

– SOLTAR uno LA MALDITA: fr. fam. Decir con sobrada libertad y poco respeto lo que siente.

MALDITAMENTE: adv. m. fam. Muy mal.

– Felices, don Vicente.
¿Ha dormido usted bien? – MALDITAMENTE.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MALDITO, TA (del lat. *maledictus*): p. p. irreg. de MALDECIR.

... Dios estableció contra aquel que tales cosas hiciese, esto, que sea MALDITO de Dios y de Santa María, y de toda la Corte celestial.
JUAN NÚÑEZ DE VILLAIZÁN.

– MALDITO: adj. Perverso, de mala intención y dañadas costumbres.

... la MALDITA vieja se santiguaba á manotadas, y no cesaba de clamar.
QUEVEDO.

... los MALDITOS albioneses no dejan pasar un pájaro.
JOVELLANOS.

– MALDITO: Condenado y castigado por la justicia divina. U. t. c. s.

– MALDITO: De mala calidad, ruín, miserable.

La bestia MALDITA tanto pudo bollir,
Que basteció tal cosa onde ono a rriir.
Libro de Alexandre.

¿Desea usted vivir en una paz octaviana y aplacar á sus émulos? En manos de usted está. Deles el gusto de aburrirse; tiéndase á la larga; abjure de la MALDITA secta poética.
IRIARTE.

– MALDITO: fam. NINGUNO.

..., MALDITO libro me ha quedado de los que imprimí.
Diccionario de la Academia de 1729.

– MALDITO DE COCER: expr. fig. y fam. que se aplica á la persona que enfada por su terquedad, ú otras malas cualidades.

– ¡Ah, MALDITO *de cocer!*
No me quiere para yerno
Porque yo no soy marqués,
Ni hacendado, ni intendente...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MALDITOS (MONTES): *Geog.* Grupo de montañas del Pirineo, sit. al S. de la línea fronteriza de Francia, en las provs. de Huesca y Lérida. Las más altas cumbres son el pico de Aneto, el más alto de los Pirineos (3404 m.), y la Maladeta (3354) (V. HUESCA, prov.). Dicen en el país que en remotos tiempos los pastores de estos montes negaron limosna á un pobre que apareció en la comarca; el pobre era Jesucristo, que castigó á aquéllos convirtiéndolos en piedras, lo mismo que á sus ganados, y cubriendo de hielo los pastos. De aquí su nombre de montes Malditos. Según consigna D. Lucas Mallada en su *Descripción de la prov. de Huesca*, en 1787 intentó Ramond la ascensión á la Maladeta, pero sólo pudo llegar á la arista que separa su helero del del pico Aneto; Cordier, en 1804, retrocedió sin haber alcanzado la cima por un centenar de metros, y en 1824 Blavier y de Billy hicieron una nueva tentativa, que fué funesta por la muerte de su guía en una crepaza de los heleros. Platón de Tchishatcheff y de Franqueville, acompañados de tres guías, fueron los primeros que llegaron á la punta de Aneto en 1842, y emplearon para ello cuatro días con tres noches.

Hicieron la subida por la vertiente meridional, pero algunos días después, en unión del químico A. Laurent, la escalaron por la opuesta, y desde entonces fué la escogida por los expedicionarios, que acometen tal empresa á partir de Bañeras de Luchón. En 1857 Lezat, Leymeric y Lambrón subieron en compañía de 21 personas más, y todos los años se cuentan numerosas ascensiones, desde mediados de julio á fines de agosto; pero á fin de estación hay el inconveniente de la falta de nieve nueva ó blanda sobre la masa helada, y ésta se presenta á los pies como un cristal inclinado en que es muy fácil resbalar, y, como consecuencia fatal, perecer. El viajero, añade Mallada, que al terminar su ascensión por los valles de la Glera, de la Pique ó de Lys, asoma á España por uno de los puertos que comunican á Benasque con Bañeras de Luchón, ve de pronto la inmensa mole envuelta casi del todo entre hielos. Un mes, dice un viajero tan competente y esforzado como el conde Russell-Killough, sería preciso para estudiar estos montes, es decir, un tiempo casi tan grande como el que bastaría para hacerse cargo de la topografía de algunas provs. de España. Y así es la verdad, pues en los montes Malditos las dificultades son inmensas, inaccesible la mitad de su territorio, de peligroso tránsito gran parte y todo cuajado de abismos y precipicios. Forma el extremo N.E. del valle de Benasque un amplio circo rodeado de heleros, cerrado por el Aneto y la Maladeta al S.E. y S., por las Hermanas de Paderna y la Renclusa al O. y por la sierra ya dicha de la Picada ó Salengues al N. y N.E. Al fondo de ese circo descienden varias cascadas del Aneto, la Maladeta y Salengues, y reunidas sus aguas en el Tron de Toro, inmensa hoya casi redonda de 20 metros de diámetro, se ocultan, saliendo después al valle de Arán. La Renclusa también, destacando enormes peñascos hacia la Maladeta, cierra con ella y las Hermanas de Paderna un segundo anfiteatro, decorado por el helero occidental de aquélla y prolongado al S.O. en solitarios y pedregosos parajes, donde hay tres ibones: los dos de Villamuerta, pequeños é irregulares, y el del Plan de Estañ, de 120 m. de diámetro, notable por el prodigioso número de truchas que alimenta.

En 1809 midió Charpentier la altura mínima sobre el nivel del mar del helero occidental de la Maladeta, encontrando la cifra de 2 286 m., y en 1876 Trutat observó que era de 2 250, de donde se deduciría una disminución de 274 en un período de sesenta y siete años. En medio del helero de la Maladeta se levanta un peñasco muy saliente, que por la forma que afecta recibió el nombre de Diente de la Maladeta, punto escogido por Trutat para estudiar la marcha progresiva de la masa de hielo. Según sus observaciones, resultan 100 m. anuales para ese movimiento de descenso, cifra más elevada que la notada en los Alpes, cuyo término medio es tan sólo de 80. Constante depósito de las aguas del Esera es el helero occidental de la Maladeta, de donde se precipitan tres torrentes cuyas aguas, con embravecido ímpetu, se arrojan en el Clot de la Renclusa, especie de embudo en que se ocultan, y reaparecen en las anchas praderas que hay al pie de los puertos llamados los Planes de los Estanques, cerrados en la parte alta del valle por la peña Blanca, montaña transversal dirigida desde el pico de la Mina al extremo N.O. de los montes Malditos. Desde la cima del Aneto se desprenden varios cordones ó crestas: la del N.O. une este pico con la Maladeta; al S. se dirige la que separa el Valle del Cap ó Cap del Vall de Valibierna; al S. O. otra, de la que arranca la sierra de Llauset; al E.N.E. la que va á unirse con las sierras del valle de Arán. «Si grandiosa é imponente, dice Mallada, es la región N.O. de los montes Malditos, no lo es menos la del Cap del Vall, comienzo de la cuenca del Noguera y admirable detalle de los Pirineos, cuya descripción es imposible intentar. Masas de nieve y hielo de diferentes modos dispuestas, extendidas á media ladera con más ó menos pendiente, recogidas en los pliegues de las montañas, encajadas en el canalizo de un pico ó rodeando ampliamente las orillas de un estanque; ibones helados totalmente ó sólo en sus orillas, dibujándose en ondas irregulares, con fajas blancas ó ligeramente cenicientas de la nieve, entre otras verdosas y azuladas de las aguas del hielo; pedreras inmensas cual si fuesen montones de ruinas, y entre las oquedades de sus cantos algunas hierbecillas, últimas señales de una vegetación raquítica, pero no desprovista de encantos. Siete ibones helados casi todo el año, ó al menos en sus bordes durante el estío, se hallan en el Cap del Vall, con cuyo nombre se distinguen también. El mayor es el de la Coleta, así llamado por un apéndice que tiene al E., pasada una especie de canal con diferentes regueros entre las aplanadas piedras, sobre las cuales circulan las aguas; mide 600 m. de largo por 140 de anchura media, y ocupa el fondo de un anfiteatro cuya salida forma el torrente Vall del Cap. Tiene 6 kms. hasta su reunión con el Vall del Port ó vallejo del Puerto de Viella, se dirige de O.N.O. á E.S.E. despeñándose en una hermosa cascada de 40 m. de alt. en la mitad de su curso, y 2 kms. más abajo se le junta el Uñués, procedente de cuatro ibones alojados entre la sierra de su nombre, derivada al E. del Aneto y Llauset. Más adelante baja el río Bueno, torrente formado de dos brazos que caen entre enormer cantos en una profunda y obscura cañada cercada de pinos y hayas; por este lado es por donde sin peligro alguno se pueden recorrer las cimas orientales de los montes Malditos, y basta una excursión de tres días para conocerlos siquiera sea en conjunto, suponiendo que se sale de Aneto y se regresa por Castanesa y las Paules, ó viceversa.»

MALDIVAS: *Geog.* Islas del Mar de las Indias, sit. entre los 0° 42′ lat. S. y 7° 6′ lat. N. y entre los 76° 15′ y 77° 26′ long. E. del meridiano de Madrid, al S.O. del extremo meridional del Indostán. Avanzan hacia el centro del mencionado mar con dirección de N. á S. Deben su origen á las madréporas, y apenas se elevan 2 ó 3 m. sobre el mar. Su extensión es variable según sea la hora del flujo ó del reflujo, oscilando entre 6773 y 900 kms². Bell calcula el número de islas habitadas en 200, y el almirantazgo inglés en 175, y no andan más conformes los datos relativos á la población, pues mientras unos estiman en 30000 el número de los habits. otros lo elevan á 150000. El archip. se compone de 19 grupos ó atolones, que á su vez forman tres grupos. El del N. comprende los de Tilladumati, Hivandu, Malcolm, Milladumadu, Malosmadu y Padifolo con 81 islas; el del centro los de Ari, Mali, Nillandu, Palidu, Moluk, Collomandu y Mati (70 islas), y el del S. los de Suadiva y Adu (24 islas); por regla general las islas habitadas son las más pequeñas. La forma y disposición de estas islas presenta gran regularidad, adoptando la figura de la elipse como tipo; así es que se agrupan, no sólo las islas para formar atolones, sino los arrecifes y las masas de coral que los constituyen, presentando multitud de brechas que dejan entre sí mares ó lagos interiores con varias comunicaciones. El origen de las islas madrepóricas ha sido explicado de muy diversa manera por Darwin, los dos Agassiz y por Geikie, siendo la opinión más aceptable la de que su origen es volcánico y no obedece al hundimiento continuo del fondo del Océano. Las Maldivas, como las Laquedivas y la isla de Ceilán, tienen agua dulce en abundancia debajo de las capas superficiales de coral, y su vegetación es más rica que la de aquéllas. El cocotero alcanza una altura de 20 á 25 m. y da un fruto superior á los de la India, y además crecen y prosperan el árbol del pan, el tamarindo, la higuera y la palmera de las Seychelles, cuyo fruto cura todas las enfermedades según los indígenas. El algodón y el mijo dan buenas cosechas, pero los habitantes tienen que defender sus cocoteros de las ratas y otros animales. Abundan los patos, arribando á estas islas en el mes de noviembre, y todos los años se cogen de 2 á 3 millones de bonitos y multitud de *caoríes*, los que son expedidos al Africa oriental y por sucesivas transacciones llegan hasta las costas de Occidente; también se envían por las vías de Calcuta y de Londres al Golfo de Benin y desde allí á los mercados del lago Tsad. El centro comercial de estas islas es Mali, cap. de la isla del mismo nombre y del archip., donde llegan barcos de 200 y 300 toneladas, de propiedad de los indígenas, y buques de Chittagong, de Ceilán (punta de Gales), de Malabar y de Mascate, que conducen arroz, dátiles, sal, tabaco, betel, cueros, tejidos de lana y algodón, loza de la India, porcelana de la China, acero, alambre, cuerdas, etc., y cargan caparazones de tortuga, cocos, lanas hiladas, y sobre todo caoríes y bonitos. Los indígenas, excelentes marinos, hacen viajes regulares á Colombo y Calcuta, partiendo con la monzón del S.O. en agosto y volviendo en diciembre con la del N.E.; algunos llegan á Sumatra. Los indígenas son inofensivos; los robos, la embriaguez, los vicios de la civilización son raros en el archip., y el homicidio es casi desconocido. Su tipo es el de los singaleses, pero en Mali están mezclados con sangre africana. Exceptuando la cap., en las demás islas construyen sus edificios sobre estacas para preservarse de los ataques de las ratas. Cada población tiene sus artesanos, tejedores, alfareros, torneros, carpinteros y trabajadores en metal, á diferencia de lo que sucedía antes, pues cada isla tenía el monopolio de una profesión. Su lengua es un dialecto del singalés mezclado con voces árabes, africanas y bengalíes; se denomina *Mal*, *Malikh* ó *Malki*; su alfabeto es triple, pues se emplea el *Devahi-Hakura*, el *Gaballi-Tana*, que se escribe de derecha á izquierda, y el *árabe*. La numeración es duodecimal. Un misionero persa, cuya tumba se venera en Mali, introdujo el islamismo hace cuatro siglos; pero aún se conservan restos del budismo, que fué la religión anterior. El clima insalubre de los estanques y pantanos es gran obstáculo á la colonización extranjera; la fiebre y la disentería ocasionan muchas víctimas. El termómetro marca de 24 á 30°. El atolón de Mali encierra la isla de Mali (1600 por 1200 m.) con una población de 1500 habits.; es la residencia del sultán, rey de 13 provs. y de 12000 islas. Colocado bajo la protección del gobernador de Ceilán, tiene un Consejo de Estado formado por seis vazires, pero el principal funcionario del Estado es el fandiari ó gran sacerdote y supremo magistrado. En cada prov. hay una autoridad encargada del mando militar, de la recaudación de impuestos y de los asuntos judiciales y religiosos.

MAL-DI-VENTRE: *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de la Cerdeña, sit. cerca y al S.O. del Cabo Mannu. Es rasa y pedregosa, de 1,5 milla de N. á S.O., estrecha, y de sus dos extremidades parten arrecifes en la misma dirección N.E. y S.O.

MALDON: *Geog.* C. del condado de Essex, Inglaterra, sit. al E. de Chelmsford y N.O. de Cólchester, en la desembocadura del Chelmer en la bahía de Bláckwater, con f. c. que empalma á Witham con la línea de Londres á Cólchester; 5500 habits. Pesquerías de ostras, baños de mar, fundiciones de hierro. Es población muy antigua.

MALDONADO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Jorquera, p. j. de Casas-Ibáñez, prov. de Albacete; 48 edifs.

– **MALDONADO:** *Geog.* Dep. de la Rep. del Uruguay. Está en la parte S. del país, en la costa, y sus límites son: por el N. la sierra Carapé y el arroyo Aiguá, que lo separan del departamento de Minas; por el E. los arroyos Alférez y Garzón y la laguna Garzón, que lo separan del de Rocha; por el S. el río de la Plata; por el O. el arroyo Solís Grande, que lo separa de Canelones. Tiene 7000 kms.² y 19000 habitantes. La cuchilla de Carapé divide al dep. en dos vertientes. En la primera del N. nacen los arroyos Solís Grande, Pan de Azúcar, Maldonado, San Carlos, San Ignacio y otros. Los cerros de este dep. son los más elevados de toda la República. Al O., hacia el dep. de Canelones, se encuentra la sierra de Animas, con picos de 540 m. de altura; los cerros de Betel á 430, y el Pan de Azúcar á 420. Hay otros menos elevados. Las principales lagunas de este dep. son las del Potrero ó Sauce al O.; las de San Ignacio y Garzón al E. Las puntas del dep. de Maldonado son las más notables de la Rep. La punta del E. es la que está más al S. de toda la Rep.: se halla en la boca del puerto de Maldonado. Enfrente, en el otro extremo de la boca, se halla la punta de la Ballena. La principales islas son la de Gorriti y la de Lobos. El clima es muy templado. Este dep. tiene hermosos campos, que alimentan más de medio millón de cabezas de ganado. No es muy agrícola, pero la tierra se presta admirablemente para el cultivo del trigo, maíz, cebada, patatas, batatas, frutas exquisitas, lino, cáñamo, tabaco, viñedos, moreras, etc., de todo lo cual se cosechan muy regulares cantidades. Tiene muchísimas colmenas de exquisita miel. En minerales produce abundan

tes mármoles y piedras calizas en general, como asimismo granito, del que se hacen adoquines para la exportación. Hay mucho cobre y abundante turba. En sus islas se hace en grande escala la pesca de lobos marinos, de los que se extrae la rica piel y abundante aceite. La principal industria de Maldonado es la ganadería. La explotación de las minas y canteras es también una buena industria. En Pan de Azúcar hay unas minas de cobre en las que trabajan más de 200 hombres, empleando máquinas de las más modernas y adecuadas á la minería. Se explotan también algunas turberas y canteras, además de la piedra caliza. El comercio es hoy poco activo; pero este dep., por su situación sobre el Atlántico y por su magnífico puerto, está llamado á ser uno de los de más comercio marítimo y terrestre, tanto de exportación como de importación. Como el puerto de Maldonado es el mejor de la Rep., sólo hacen falta algunas obras y caminos que lleguen hasta la c. de Maldonado y otras poblaciones. Cuando esto se realice será Maldonado el gran puerto de entrada y salida de los deps. del S.E. de la República, y su comercio y su movimiento serán activísimos. Hoy está dicho puerto abandonado indebidamente, y por este abandono el comercio se halla bastante abatido (Vázquez Cores, *Geografía del Uruguay).* ‖ C. cap. del dep. de su nombre, sit. al E. de Montevideo, en la entrada del estuario del río de la Plata, cerca de la isla Lobos y en la orilla de un hermoso puerto. Fué fundada en el año de 1763 por D. Pedro Ceballos. Cuenta hoy con una población de 3000 habitantes y tiene edifs. públicos, como el de la Jefatura Política, Escuela Ramírez y el templo, obra de los españoles, sólido y monumental pero no concluído; posee escuelas, Biblioteca, imprentas y hoteles.

– MALDONADO: *Geog.* Isla del río Magdalena, Colombia, sit. en el territorio de Bolívar; hacia el N. está cubierta por las grandes crecidas de dicho río, mas se va levantando y consolidando con el transcurso del tiempo, mediante el acopio de despojos vegetales que se acumulan y descomponen en ella.

– MALDONADO (FRANCISCO DE): *Biog.* Capitán español, uno de los jefes de las Comunidades de Castilla (V. estas palabras). M. decapitado en Villalar á 24 de abril de 1521. En el mismo año de su muerte, cuando Padilla salió de Valladolid para marchar contra la villa de Torrelobatón, le acompañó Maldonado como segundo de las tropas y jefe de las enviadas por Avila y Salamanca. Esto ocurría en 21 de febrero. Torrelobatón se rindió al cabo de ocho días, y los comuneros, en vez de dirigirse á Tordesillas, aceptaron una tregua de ocho días propuesta por los regentes. No llegaron á un acuerdo con los enemigos, y Maldonado, siguiendo á Padilla, salió de Torrelobatón. Dióse en seguida la batalla de Villalar, y Maldonado, hecho prisionero con Juan Bravo y Juan de Padilla, fué llevado al castillo de Villalba (23 de abril). Trasladado en la mañana del siguiente día á Villalar con sus compañeros, y abierta una sumaria, confesó sin rodeos que había sido capitán de las Comunidades, por lo que se le condenó á ser decapitado como traidor y á la confiscación de oficios y bienes. Llevado al lugar del suplicio con Padilla y Bravo, perdió la vida después de éstos. Los nombres de los tres se hallan hoy en Madrid esculpidos con letras de oro en la sala de Sesiones del Congreso de los Diputados.

– MALDONADO (ALONSO DE): *Biog.* Magistrado español, gobernador de Guatemala. Vivía en la primera mitad del siglo XVI. No debe ser confundido con sus homónimos. Usó el título de Licenciado. Era en 1536 individuo de la Audiencia de Nueva España. En dicho año, por nombramiento de aquella Audiencia, pasó á Guatemala para exigir responsabilidad de sus actos á Pedro de Alvarado. Habiendo presentado sus despachos, fué recibido en la ciudad de Guatemala con el carácter de Juez de residencia (10 de mayo). No encontrando ya á Alvarado no pudo poner en ejecución la orden que llevaba de prenderlo, pero embargó todos sus bienes y abrió el juicio de residencia. Encargado al mismo tiempo del gobierno, comenzó á ejercerlo con gran moderación y templanza; reformando prudentemente los muchos abusos que se habían introducido, favoreciendo decididamente á los nativos y dictando providencias acertadas para completar la pacificación del país. Dan testimonio de la rectitud de los procedimientos de aquel funcionario, no sólo los antiguos cronistas españoles, sino el analista de los cakchiqueles. «En este año, dice el manuscrito de Arana Xahilá, el día 11 de noviembre, entró el príncipe presidente Montunalo (Maldonado). Este príncipe vino en verdad para aliviar á la nación de todos sus males. Cesaron por su orden los lavaderos de oro y plata, el tributo de los muchachos y muchachas, los muertos por fuego y por horca; cesaron, en fin, las violencias de toda especie que los castellanos cometían y las cargas que á todos habían impuesto, con la llegada de Montunalo; y los caminos también comenzaron, hijos míos, á ser frecuentados, como lo eran ocho años antes, cuando comenzaron las violencias.» La circunstancia de haber entrado á desempeñar la gobernación un letrado amigo de la justicia, animó á Bartolomé de las Casas á proponer la conquista pacífica de la provincia de Tuzulutlán. Maldonado secundó estos proyectos, disponiendo en 2 de mayo de 1537 que no fuesen encomendados á persona alguna los indios que Las Casas y sus compañeros redujesen á recibir la fe y á reconocer la autoridad del monarca de Castilla. Cuidó también de notificar su nombramiento de gobernador á las provincias vecinas. Había sido, en efecto, nombrado en propiedad gobernador de Guatemala en 1542. En el período comprendido entre este año y el antes citado, terminada su misión de Juez de residencia, había regresado á Méjico. En virtud, pues, del citado nombramiento, volvió á Guatemala en los primeros días de mayo de 1542, y reconocido como gobernador (día 17), encerró en la cárcel pública, aunque por breve tiempo, á Hernán Méndez de Sotomayor, que había tratado de resistirle. En cambio no logró que su autoridad fuera reconocida en Honduras. Por disposiciones del mismo año, dadas por Carlos V á 20 de noviembre, se le nombró presidente de una Audiencia, que se llamó de los Confines porque debía residir en los de Nicaragua y Guatemala. Dicha Audiencia tendría á su cargo la gobernación de las provincias de Nicaragua, Guatemala y sus adherentes, en las cuales no habría gobernador, á menos que el rey dispusiera otra cosa. La Audiencia, á pesar de lo dicho, no quedó instalada hasta 16 de mayo de 1544, fecha en que inauguró sus sesiones en Gracias. Pronto nacieron disputas entre sus individuos y los obispos. Maldonado insultó de palabra á Las Casas, y éste, además de excomulgarle, escribió sus quejas al príncipe D. Felipe, en carta escrita en Gracias á 9 de noviembre de 1545. En ella censura los abusos, tiranías y arbitrariedades de Maldonado y los oidores; acusa á Maldonado de haber tenido un mes sin bautizar á una hija suya que había dado á luz su esposa en Gracias, aguardando al obispo de Guatemala que había de administrarle el sacramento, y agrega que fueron tales y tan desatinadas las fiestas con que celebraron el bautizo, que todos quedaron espantados, representándose una farsa ó juego en que cantaron una canción de la *Infanta que ha de ser señora de todos,* y otras palabras malsonantes, en especial para aquel tiempo. Recomienda encarecidamente al príncipe no fíe del presidente y los oidores Ramírez y Rogel el cuidado de las cosas pertenecientes á los indios, porque sería como *encomendar á lobos hambrientos ovejas muy mansas,* y que no eran aquellos sujetos *dignos de gobernar cinco gallinas.* Libróse Maldonado de la excomunión dando muestras de arrepentimiento al obispo Las Casas y asistiendo á la ceremonia de la consagración de éste. El resto de su vida carece de importancia.

– MALDONADO (DIEGO): *Biog.* Explorador español. Dióse á conocer en la primera mitad del siglo XVI. Carecemos de noticias para afirmar ó negar la identidad de este capitán con su homónimo el que sirvió en Chile. El explorador era en 1540 capitán de infantería á las órdenes de Hernando de Soto, á quien había servido en América con acierto. Hallábase con él en la bahía de Aute, en el país de los apalaches (véase esta palabra), cuando Soto dispuso que Maldonado entregara su compañía y saliera con dos bergantines á reconocer la costa hasta 100 leguas del Poniente de Aute, demarcando y observando sus puertos, bahías y caletas. Hízose Diego á la vela, cumplió su misión, y volviendo á Aute dió razón de su diligencia. Informó que como á 60 leguas de dicho puerto de Aute había descubierto uno hermoso llamado Achusi, abrigado á todos vientos, capaz de muchos buques y tan sondable que hasta á sus riberas podían atracar los buques y saltar la gente sin necesidad de planchas. A fines de febrero Soto dispuso que Maldonado pasase á la Habana con los dos bergantines que tenía á su cargo, y, visitando á su esposa, Isabel de Bobadilla, le diese cuenta de todo lo que por mar y tierra habían andado y visto, y lo participase también á las ciudades y villas de la isla; que para el mes de octubre volviese al puerto de Achusi con los dos bergantines, la carabela que llevó Gómez Arias y los más barcos que se hallasen á comprar, y en ellos trajesen toda la provisión de guerra que se facilitase, zapatos, alpargatas y otras muchas cosas de que necesitaba el ejército y se le dieron en minuta, ofreciendo Soto que en este tiempo habría rodeado por tierra lo necesario para llegar á la costa de Achusi. Salió Maldonado con estas órdenes, y llegando á la Habana con feliz viaje, fué recibido con toda la alegría que correspondía á su misión. Compráronse tres navíos, muchas armas y municiones, porción de ropas para vestuarios del ejército y gratificación de los naturales, zapatos y alpargatas, carnes y demás bastimentos para la manutención de gentes, ganados y simientes para dar principio á la crianza y cultivo. Antes del mes de octubre, estando ya todo pronto en la Habana, dispuso Diego Maldonado el embarque de tropas y carga. No consta de los historiadores el número de hombres de que se componía este refuerzo; pero supuesto que condujo algunos de armas, y que se tripularon los tres navíos, dos bergantines y la corbeta, se conoce á juicio prudente que no fueron pocos los que extrajo de la isla de Cuba. Hiciéronse todos á la vela con alegría y feliz viento, pero cuando llegaron al puerto de Achusi no hallaron en él gente, órdenes ni noticias del Adelantado Hernando de Soto. Costearon solícitos todas las inmediaciones á barlovento y sotavento de dicho puerto, inquiriendo señas y solicitando noticias, que por ninguna parte las hallaron. En muchos sitios hicieron en los árboles y en tierra señales que fuesen testigos de su viaje. Escribieron cartas dando razón de él y ofreciendo repetirlo al siguiente verano, y las dejaron ocultas en los troncos, de suerte que reservadas de las lluvias pudiesen ser halladas; y habiendo gastado en esto algunos meses, comenzaron á temer el peligro de los Nortes y se retiraron tristes á la Habana. En 1541, á los principios de su verano, volvieron á salir del puerto de la Habana Diego Maldonado y Gómez Arias con los bajeles y prevenciones que hicieron el anterior. Reconocieron todas las costas de Apalache, Aute y Achusi, sin hallar orden, seña ni noticia del Adelantado Soto y su ejército. Siguieron inquiriéndolas hasta tierras de Méjico y Nombre de Dios, y se internaron muy cerca de las de Bacallao, y no hallando rastro ni noticia de lo que buscaban se volvieron á la Habana con su melancolía. Inquietos los ánimos de la gobernadora (Isabel de Bobadilla, esposa de Soto) y súbditos de Cuba con la falta de noticias del Adelantado, hicieron que volviese en el verano de 1542 Diego Maldonado. A su solicitud salió éste en efecto del puerto de la Habana con algunos bajeles, y llegando prósperamente á la costa de Florida se dedicó con el mayor esmero á su reconocimiento. Siete meses gastó en inquirir por todas ellas noticias de su gobernador y Adelantado; pero después de ellos, haciéndose inútiles las más exquisitas inquisiciones, se restituyó á la Habana. En el principio de la primavera de 1543 hicieron salir á Diego Maldonado con los bajeles de su cargo en prosecución de su demanda é inquisición del Adelantado, y aquél la emprendió con recta determinación de no volver al puerto sin llevar pruebas de su vida ó muerte, porque «juzgaba que si la tierra no se había tragado aquel ejército debían salir sus reliquias á algún paraje de la marina, donde los hallaría.» Con este designio continuó su reconocimiento hasta entrado el octubre, en que llegando á Veracruz halló las noticias de la muerte del Adelantado. Con ellas llegó al puerto de la Habana á fines de aquel año. Ignoramos sus hechos posteriores, suponiendo que sea persona distinta de su homónimo. Ni sabemos tampoco si debe ó no identificarse con el Diego Maldonado que con otros formaba la Junta reunida en Sevilla para tratar de la mejor fábrica, porte y

medidas que habían de tener los galeones reales. Dicha Junta dió su informe en 1581.

– MALDONADO (DIEGO DE): *Biog.* Capitán español. Dióse á conocer en el siglo XVI. Servía en el Perú (1546) á las órdenes de Antonio de Ulloa cuando éste reunió fuerzas en Tarapacá, á entradas del desierto de Atacama, para ir á la conquista de Chile; pero Ulloa, antes de realizar tal pensamiento, hubo de acudir en auxilio de Gonzalo Pizarro, y como Maldonado se resistiera á seguirle autorizóle para dirigirse por tierra á Chile con 20 jinetes que no temían afrontar los peligros de un viaje penosísimo á través de los desiertos. Quitóles, sin embargo, sus corazas y sus mejores armas, así como sus caballos, y sólo les dejó unas 60 yeguas cerriles, que ellos resolvieron llevar á Chile. Aquel grupo de españoles salió de Tarapacá en julio de 1547. Los indios de Copiapó, viéndolos tan mal armados y montados en aquellas cabalgaduras cargaron sobre ellos, les mataron 11 hombres y les quitaron algunos de sus animales y casi todas las provisiones. Los nueve españoles restantes pudieron llegar con gran trabajo á La Serena, donde repararon sus fuerzas para seguir el viaje á Santiago. A esta ciudad llegaron Maldonado y sus ocho compañeros en septiembre ú octubre, tan estropeados que, según expresión de Valdivia, parecían salir del otro mundo. Volvió Maldonado al Perú con Villagrán, á quien auxilió eficazmente para reunir las fuerzas destinadas á Chile (1550), y regresó á este último país (1551) para anunciar á Valdivia el próximo arribo de una división. Servía, pues, en Chile cuando, marchando con cinco españoles del fuerte de Arauco al de Tucapel, fué atacado por los indios, pereciendo tres de sus compañeros en la lucha, y debiendo él su salvación á la fuga (1553). Quedó luego con 13 castellanos mandando á los defensores del fuerte de Arauco, aún no bien restablecido de sus heridas; pero noticioso de la funesta batalla que costó la vida á Valdivia, despobló (1554) aquella fortaleza y se retiró á Concepción. Desde esta ciudad marchó por orden de Villagrán á la de Santiago de Chile para lograr que aquel caudillo fuese reconocido como Capitán General. Se sabe que llegó á dicha ciudad en 7 de febrero y desempeñó la comisión que se le había confiado. Pasó el resto de su vida obscuramente. V. MALDONADO (DIEGO), explorador.

– MALDONADO (JUAN): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVI. Ejerció el cargo de vicario general en la diócesis de Burgos, y se acreditó de consumado latinista en sus obras. Mereció que el cardenal Beronio le llamara varón elocuentísimo y preclarísimo. Gozó en vida de gran reputación desde su juventud, y por sus escritos se sabe que contó entre sus amigos y protectores al arzobispo de Burgos, Juan de Fonseca, al deán de la misma ciudad Pedro Suárez Figueroa y Velasco, á Jacobo ó Santiago Osorio, etcétera. He aquí la lista de sus obras: *Joanis Maldonati Paranesis ad Politiores literas adversus grammaticorum vulgum* (1529, en 8.°). Esta obra no lleva fecha ni lugar de impresión, pero ésta fué sin duda la ciudad de Burgos, y el año el arriba citado. Es escrito precioso, en que tira varios tajos al Maestro Lebrija. Habla el autor largo de sí, y celebra á Marineo Sículo, á Severo y á Theocremo, maestro de latín de la reina doña Leonor, mujer de Carlos V, de todos los cuales declara haber recibido mucha instrucción y doctrina en Salamanca (de donde se dice natural), y en Burgos (donde vivió). Da de sí muchas noticias literarias muy curiosas. – *Vitæ Sanctorum brevi elegantique stilo compositæ; et ad breviarii modum ac usum perquam decenter accommodatæ per Joannem Maldonatum; Qui nuper eas correxit, et á mendis quamplurimis repurgavit; Item Scholea nunc primum ædita, brevissima quidem illa, sed quæ lectorem non admodum peritum maxime sievabunt* (Burgos, 1531, en 4.°; 1538 y 1573, en 8.°). Parece que escribió estas *Vidas* á insinuación del arzobispo Fonseca. – *De senectute christiana; Paradoxa, Vita omini instar dici; Ludus chartarum et triumphum; Geniale Judicium side Bacchanalia et oratisinculam dictan in Bacchanalibus*, libro impreso con los anteriores, que no llevan fecha (Burgos, 1549, en 8.°); *Hispaniola quæ Plautina festivitate, Terentianaque facundia redundan; varios amantium casus, jucundosque successus non sine Venustate elegantiaque complectitur* (Valladolid, 1525, en 4.°, y Burgos, 1535, en 8.°). Refiere el autor que esta comedia, á pesar suyo, se había extendido por toda España. – *Historia regum catholicarum Ferdinandi et Elisabetæ*, manustrito citado por Nicolás Antonio. Consta por el texto de sus obras que Maldonado vivía en los comedios del siglo XVI. No hay datos para afirmar si será ó no el autor de un manuscrito intitulado *De motu Hispaniæ, ver de Comunitatibus Hispaniæ*, que se guarda en Madrid en la Biblioteca Nacional, y del que se ha publicado una versión castellana con este título: *El movimiento de España, ó sea historia de la revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla, traducida del latín por D. José Quevedo* (Madrid, 1840, en 4.°).

– MALDONADO (BALTASAR): *Biog.* Conquistador español. M. en 1552. Había sido paje de Francisco Alvarez de Toledo, duque de Alba. Era oriundo de Salamanca y de familia hidalga. Ayudó en las conquistas del Perú y del reino de Quito, y acompañó á Belalcázar en sus jornadas hasta el Nuevo Reino de Granada, en donde se quedó. Desde entonces su nombre se encuentra á cada paso en las crónicas de la época, pues concurrió á todas las expediciones más arriesgadas que se llevaron á cabo en el país. Desterrado por Díez Armendáriz, y confiscados sus bienes, pasó al Perú á quejarse al virrey La Gasca, y se halló en el sitio de Xaquijaguana y en la rendición de Gonzalo Pizarro. Concluída la residencia de Armendáriz, Maldonado regresó al Nuevo Reino, en donde recuperó sus encomiendas, Duitama, Cerinza y otras, y acompañó á varias partes al obispo Juan de los Barrios, como visitador de los indios; y por último, después de haber tenido honrosos empleos, se avecindó en Tunja, en donde casó con Leonor de Carvajal, cuñada de Jorge Robledo, y murió en la fuerza de la edad.

– MALDONADO (JUAN): *Biog.* Teólogo español. N. en Fuente del Maestre, según unos; en Casas de Reina (Badajoz), al decir del autor de la *Biblioteca de la Compañía de Jesús*, en 1534. M. en Roma á 5 de enero de 1583. Hizo sus estudios en Salamanca, donde enseñó luego Filosofía, Teología y lengua griega. No mucho más tarde se trasladó á Roma é ingresó (1562) en la Compañía de Jesús. Enviado al año siguiente á París para enseñar Filosofía en el Colegio de los Jesuítas, fué allí á la vez profesor de Teología, y con sus lecciones alcanzó grandes triunfos. Refiérese que convirtió á varios ministros protestantes, ya en París ya en los viajes que hizo á Poitiers y Lorena. Tales sucesos despertaron la envidia de muchos, los cuales acusaron de herejía al español porque éste había dicho que no era artículo de fe la inmaculada Concepción de María; mas Pedro de Gondi, obispo de París, declaró absuelto al Jesuíta. De nuevo se acusó á éste suponiendo que, en provecho de su Compañía, había sabido apoderarse de una parte de los bienes que había dejado el presidente Montbrún-Saint-André. Juzgó prudente Maldonado ocultarse al odio de sus enemigos, y marchó al Colegio de Bourges, en el que prosiguió sus grandes trabajos exegéticos. Llamado á Roma por Gregorio XIII para trabajar en la edición de la *Biblia* de los Setenta, falleció en aquella capital, dejando no pocas obras, de las cuales unas aparecieron después de su muerte y otras quedaron manuscritas en la casa de la Compañía en Roma y Ruán. De Thou, adversario de los Jesuítas, elogia al español, en quien admiraba «una piedad singular, una gran austeridad de costumbres, un juicio exquisito, con un exacto conocimiento de la Filosofía y Teología.» Mostró en sus *Comentarios* Maldonado cierto amor á las explicaciones racionales, motivo por el que le tacharon algunas de socinianismo, pero á la verdad la inculpación no parece fundada. Cierto es, sin embargo, que el Jesuíta español poseía mayores conocimientos y más talento crítico que casi todos los teólogos de su tiempo. He aquí los títulos de sus principales obras: *Commentarii in quatuor Evangelistas* (Pont-a-Cussón, 1596-97, 2 vol. en fol.; Brescia, 1598, en 4.°; París, 1643, en fol., y 1651, etc.): el P. Dupuy, que dirigió la impresión, incluyó en la obra algunas adiciones, y en cambio suprimió muchos pasajes. Richard Simón acusa á Maldonado de no haber leído en las fuentes originales á los escritores que cita. – *Commentarii in Hieremiam, Baruch, Ezechielem et Danielem: accessit expositio psalmi CIX, et Epistola ad principem Borbonium, Montispenserii ausem, de collatione ac disputatione cum Sedanensibus calvinianis* (Lyón, 1609; París, 1610, en 4.°; Tournón, 1611, en fol., y Maguncia, ídem, íd.); *Commentarii in præcipuos Sacræ Scripturæ libros veteris Testamenti* (París, 1643, en fol.); *Disputationes de Fide* (Maguncia, 1600); *De commentariis in psalmos*, obra citada por Silvestre Maurolico y Antonio Possevino; *De Dæmonibus*, libro del que sólo se imprimió la traducción francesa de Labori, canónigo de Perigueux, intitulada *Tratado de los ángeles y de los demonios* (París, 1617, en 12.°); *De Commentarii in Epistolam Pauli ad romanos*, escrito recordado por Nicolás Antonio; *Commentarii ad universam Theologiam scholasticam*, vistos por Nicolás Antonio, lo mismo que estas cuatro obras, debidas también á Maldonado: *De constitutione Theologiæ; De indulgentiis; De Purgatorio*, y *De Cæremoniis Missæ*, libro este último insertado en la *Bibliotheca ritualis* de Zaccaria (Roma, 1781, en 4.°); *Disputationum ac controversiarum decisorum circa VII Ecclesiæ Sacramenta* (Lyón, 1614, en 4.°), que á juicio de Nicolás Antonio es la obra conocida también con el título de *Commentarii in quartum librum sententiarum; Summa casuum conscientiæ* (íd., 1604); *Tractatus theologicos quinque: I De Libero arbitrio; II De Gratia; III De Peccato originali; IV De Providentia et Prædestinatione; V De Justitia et Justificatione* (París y Lyón); *Opera varia theologica, tribus tomis comprehensa, ex variis tum Regis, tum doctissimorum vivorum bibliothecis, maxime parte nunc primum in lucem edita* (París, 1677, en fol.): esta colección no halló gran acogida entre los teólogos. «Maldonado, que tenía que combatir á los calvinistas de Francia, escribe Richard Simón, juzgó que San Agustín no era más oportuno. En esto parece haber seguido las constituciones de su padre Ignacio, que quieren que se acomode la Teología á los tiempos y lugares cuando se trata de la mayor gloria de Dios, y en ello estuvo muy afortunado.» El P. Codagnat, religioso Mínimo, extractó de las obras de Maldonado una *Suma de casos de conciencia* (la misma citada más arriba), que fué condenada en Roma.

– MALDONADO (ALONSO): *Biog.* Escritor español. N. en Valladolid. Floreció en el primer cuarto del siglo XVII. Abrazó el estado eclesiástico é ingresó en la Orden de los Predicadores. En ella desempeñó en Valladolid el cargo de intérprete de las Sagradas Escrituras y el de orador sagrado de la citada Religión. Aficionado á los estudios históricos, adquirió en ellos extensos conocimientos, merced en gran parte á su dominio de los idiomas griego y latino. Concibió el plan de una extensa obra, de un verdadero ensayo de Historia Universal, que pensó distribuir en veinte partes, y que, sin embargo, en sus cuatro primeros volúmenes, como hace notar Nicolás Antonio, sólo llegaba al año 1277 antes de J. C. La obra comenzó á imprimirse en vida del autor, y se conoce con el título de *Chrónica universal de todas las naciones y tiempos* (Madrid, 1614, en fol.). El original de la primera y segunda parte se guarda en Madrid con el título de *Cronicón Universal*, en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional. En esta *Chronica* de Maldonado se comprenden *Dieciséis tratados de los puntos más importantes de la Cronología*, á saber: *De los años que hubo desde la Creación del mundo hasta el nacimiento de Christo; De las Hebdómadas de Daniel; Del Consulado en que nació Christo; Del Año, Mes y Día de su muerte; De la Genealogía de Cristo; De la Autoridad de Beroso Aniano y de Flavio Dextro* y otros. El mismo Maldonado imprimió las *Resoluciones cronológicas* (Zaragoza, 1617, y Madrid, 1623), que contenían 204 conclusiones y que tuvieron numerosos impugnadores, á los que se proponía contestar. El manuscrito de esta obra existe también en la citada Biblioteca Nacional. El nombre de Maldonado figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española. V. la biografía del otro escritor, su homónimo.

– MALDONADO (ALONSO): *Biog.* Escritor español. Dióse á conocer, como su homónimo, en el primer cuarto del siglo XVII. Con frecuencia se han confundido las obras de estos dos escritores, y respecto de alguna de ellas no es fácil determinar cuál de los dos Maldonados la escribió. Tal sucede con la intitulada *Doctrina cristiana*, cuyo manuscrito se guarda en Madrid en la Biblioteca Nacional, siendo atribuída en el *Indice* de dicho centro al religioso vallisoletano por razones que ignoramos. La misma Biblioteca atri-

buye también al Dominico otro manuscrito allí guardado con el título de *Historia de los Monroyes, ó prólogo á la traducción castellana de Apiano Alejandrino;* pero los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* citan este manuscrito con el título de *Prólogo que hizo Alonso Maldonado sobre la traducción que hizo de latín en romance de los cinco libros de Apiano sobre las guerras civiles, intitulados al muy ilustre Sr. D. Alonso de Monroy.* Nicolás Antonio supone que lo escribió el Maldonado objeto de este artículo. Poco es lo que se sabe del último, pero sí lo bastante para no confundirlo con su homónimo, dado que no fué religioso, y que en las portadas de todas sus obras hace constar que era vecino de Sevilla. Hasta por sus aficiones se distinguen, pues el uno, el Dominico, cultivó con especial amor la Historia y el otro fué poeta. De aquí parece deducirse una razón más para suponer que el citado religioso escribió la dicha traducción de Apiano, lo cual es tanto más verosímil cuanto que no tienen carácter histórico ninguna de las producciones auténticas del primer Maldonado. De notar es, sin embargo, que el segundo, menos ligado que el primero á la Iglesia, puesto que no era sacerdote, mostró no obstante más fervor religioso, supuesto que este carácter ofrecen todas sus composiciones.

– MALDONADO (LORENZO FERRER): *Biog.* Navegante y aventurero español. N. en la segunda mitad del siglo XVI. M. á 12 de enero de 1625. Afirmaba que había navegado desde la edad de quince años por los mares de Levante y que había estado en las Indias; que había procurado ser admitido como piloto, y en otras ocasiones decía que había adquirido en Flandes y en algunas ciudades asiáticas su educación marítima. Es lo cierto que su vida fué muy obscura hasta el año de 1600. En dicho tiempo adquirió cierto renombre por haber figurado en Estepa en cierta causa. En efecto, por medio de uno de sus parientes ofreció al marqués de Estepa sus servicios en un pleito, diciéndole que falsificaría documentos. Debe notarse que Ferrer Maldonado era un buen calígrafo, un pintor excelente, y que conocía más ó menos todas las ciencias de su tiempo. Su pariente, que ignoraba el peligro de la comisión que hubo de desempeñar, fué preso y condenado luego á cuatro años de destierro de Estepa y Granada. Huyó Maldonado dejando á su primo en poder de la justicia, y aunque el fiscal supo que se hallaba en Cádiz y obtuvo contra él una orden de prisión, ésta no pudo cumplirse y Ferrer desapareció durante nueve años. Al cabo de este tiempo se hallaba en Madrid (1609). Allí no era conocido, y pudo afirmar que era un oficial de marina que había explorado los mares más lejanos y visitado los parajes menos conocidos. A cuantos querían oirle contaba que en 1588 había reconocido el estrecho con tanto afán buscado infructuosamente por los ingleses, y merced al cual podía hacerse, en tres meses de navegación á lo sumo, el viaje á las Filipinas y á las Molucas. Pasando este estrecho, al que había dado el nombre de *Aniam*, y cuyas aguas estaban perfectamente libres, suponía haber llegado á las costas de China y del Japón, y, no satisfecho aún, se decía poseedor de otros muchos secretos más extraordinarios. Asediaba á los Ministros con sus Memorias, y logró ser presentado á don García de Silva y Figueroa, persona instruída é influyente, que le sometió á un interrogatorio relativo al famoso Estrecho de Aniam. Del interrogatorio resultó que la entrada del misterioso canal se hallaba por los 78° y la salida por los 75. Aseguraba Maldonado que para recorrerlo no había necesitado más de treinta días, pero no logró engañar á Figueroa ni á Cervantes, que de él se burló en el *Coloquio de los perros*. Presentó, sin embargo, á Felipe III (1609) una Memoria, de la que en el presente siglo se conservaba todavía una copia en los archivos del duque del Infantado, y en la cual relataba su descubrimiento. Anunció también al Consejo de las Indias que había logrado descubrir las leyes de la aguja imanada y un método para hallar la longitud en el mar, y ofrecía estos dos secretos á cambio de una renta perpetua de 5000 ducados, 3000 de ellos en pago del primero de estos dos descubrimientos; mas las experiencias ocasionaron crecidos gastos, que hicieron comprender demasiado tarde lo poco que valían las teorías de Maldonado. Fernández de Navarrete enseña que el libro que Ferrer escribió no puede cambiar la opinión que de él se ha formado. Titulábase dicha obra *Imagen del mundo sobre la esfera, Cosmografía, Geografía y arte de navegar* (Alcalá, 1626, en 4.°), y en ella su autor ni mencionaba ni el famoso Estrecho de Aniam ni los procedimientos para fijar la aguja imanada. No tuvo Maldonado la satisfacción de ver impreso este libro, pues falleció antes en Madrid en una posada. Confió la ejecución de su testamento á la familia de Hinestrosa, y ésta sin duda dió á la imprenta la citada obra, desprovista de valor y del todo insignificante para la Ciencia. En la Academia de la Historia existen copias, publicadas en la *Colección Muñoz*, de estas obras de Ferrer Maldonado, quien en vida gozó extraordinario crédito: *Mapamundi que muestra el Estrecho de Aniam, descubierto por Lorenzo Ferrer Maldonado, y los descubrimientos de Pedro Fernández de Quirós en la Nueva Australia; Perspectiva, planta y fortificación del Estrecho de Aniam, descubierto por el capitán Lorenzo Ferrer Maldonado, año* 1588 (tres croquis con tinta).

– MALDONADO (JOSÉ): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Quito (Ecuador). Vivió en el siglo XVII. Fué nombrado en 1648 comisario general de su Orden. En 1649 imprimió en Zaragoza su obra titulada *El más escondido retiro del alma*, y la dedicó á las religiosas Descalzas de Santa Clara, de Valdemoro. Los teólogos del convento de San Francisco de Madrid elogiaron la utilidad de este tratado místico, tanto por la práctica de la oración en que se había ejercitado su autor, como por la experiencia que había adquirido dirigiendo con acierto la conciencia de las almas piadosas durante treinta años. Maldonado escribió también un tratado sobre los comisarios de Indias, que es de grande utilidad para los cuerpos monásticos de América. De su citada obra existen otras ediciones con este título: *El más escondido retiro del alma, en que se descubre la preciosa vida de los muertos y su glorioso sepulcro* (Madrid, 1648 y 1649, en fol.).

– MALDONADO (PEDRO VICENTE): *Biog.* Escritor español. N. en el Ecuador en 1709. M. en Londres en 1748. «Sus claros talentos, ha dicho el biógrafo americano Cortés, y su vasta y sólida instrucción en Matemáticas, Física, Geografía y otras ciencias, le dieron justo renombre en Europa. Acompañó y ayudó á La Condamine en varios trabajos científicos, y levantó un excelente mapa del reino de Quito, que ha sido bien apreciado por Humboldt. Escribió también una *Relación del camino de Esmeraldas*. Obtuvo varias condecoraciones honrosas en España, y fué individuo de la Sociedad Real de Londres. Su temprana muerte fué muy sentida en ambos mundos.»

– MALDONADO DÁVILA Y SAAVEDRA (JOSÉ): *Biog.* Escritor español. N. en Sanlúcar de Barrameda á 17 de septiembre de 1609. Se ignora la fecha de su muerte. Diego Ignacio de Góngora, en sus *Varones ilustres*, supone que nació en Sevilla; pero el mismo Maldonado declaró, de su puño, que había visto la luz en la fecha y población citadas. Siempre fué inclinadísimo á toda literatura, en especial á la investigación y averiguación de cosas tocantes á la antigüedad, y en particular afecto á las que tocaban á Sevilla, su patria, por cuya autoridad se desvelaba, sin perdonarse diligencia ninguna ni trabajo por arduo que fuese. Y es cierto que ayudó mucho con sus instancias y con suministrarle muchas noticias y papeles, á su sobrino, Diego Ortiz de Zúñiga, animándole para que escribiese los *Anales eclesiásticos y seculares* de Sevilla, repitiéndoselo incesantemente, á que dió mucha ocasión el vivir juntos. Era incansable en inquirir y trasladar papeles de curiosidad y que conducían á antigüedades, y por conseguirlos abordaba todas las dificultades y fatigas que lo podían estorbar; y así juntó un gran número de ellos que cogió en Sevilla, Madrid y Granada el tiempo que estuvo fuera de su patria, á la solicitud de diferentes pleitos que conducían á su hacienda. Aplicóse al estudio de las Matemáticas, el que aprovechó medianamente, siendo su maestro el capitán Francisco de Ruesta, insigne en estas facultades, y con quien adquirió estrecha amistad. Era tardo en la pronunciación, pero todos le oían de buena gana, porque aunque le faltaba la elocuencia para explicarse, la substancia de lo que decía hacía su conversación útil, y como tal la escuchaban con voluntad los primeros hombres, así en letras como en sangre, con quienes se comunicaba, con los unos por sus estudios y con los otros por lo ilustre y calificado de su propia familia. Escribió: *Tratado verdadero del motín que hubo en Sevilla el año de 1562; Catálogo de los arzobispos de Sevilla; Discurso histórico de la capilla Real de Sevilla; Discurso geográfico de la villa antigua de Peñaflor* (1673, en 4.°); *Discurso histórico á la inteligencia de las voces castellanas y hebreas contenidas en una llave que por reliquia de San Fernando, rey de Castilla y de León, que entre otras muchas en la muy santa patriarcal y metropolitana iglesia de Sevilla, se guarda y venera; Discurso sobre María Matidia*, la hermana de Trajano, en que prueba que ni fué virgen, ni cristiana, ni santa, ni se llamó María Matidia; *Discurso de los Lugares Ilicuses que antiguamente hubo en esta provincia de Andalucía, á qué sitios y lugares corresponden al presente.* El lector podrá comprobar de un modo más exacto el mérito de este erudito escritor, poco conocido, consultando el t. IV del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1889).

– MALDONADO DE SILVA (ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. Vivió en el siglo XVII. Usó el título de Doctor. El mismo ha hecho el resumen de su vida, en los siguientes párrafos (dirigidos al rey) de la obra que se cita más abajo (fol. 91, cap. XV): «Yo soy Antonio Maldonado. Nací en Lima, corte del Perú. Mis padres y mis abuelos fueron de Sevilla; y pasaron á las Indias; deseosos de serviros, en sus primeras poblaciones. – Estudié Derechos en vuestro Colegio Real de San Felipe, y una mediana habilidad, con el continuo estudio, más por dicha que por mérito, me levantó á un aventajado nombre. – A los diecinueve años de mi edad regenté la *Cátedra de Instituta;* y como entonces florecía en Bellas Letras, la memoria tenaz y claro entendimiento así vistieron mis actos con su adorno, que llegaron á ostentosos, y á más crédito que el merecido. – Pasé á las Charcas con plaza de abogado general de las Indias; y puedo decir que aunque indios, los serví muy bien, porque os servían, ayudando con mis fuerzas aquel nervio de vuestros tesoros, desflaquecido del trabajo. – Serví también, con aprobación, el *Corregimiento de Paspaya*, y muchas importantes comisiones, fiadas más por este crédito que por caudal: pero como dellas dí buena cuenta, este engaño común de ser tenido en más, corrió sin perjuicio. – Asistí al gran cristiano y presidente de las Charcas *D. Diego de Portugal* en su solicitud al despacho de los envíos del tesoro, y con estudio, y limpieza de Accesor, al de sus causas. – El mismo alivio de justicia hallaron en mí vuestros Oficiales Reales de Potosí, los Corregidores, y Cabildo, y los demás Jueces Seculares y Eclesiásticos. De adonde resultó que *D. Alonso de Peralta*, vuestro Arzobispo de los Charcas, me honró con título de Visitador de su Arzobispado; y *D. Lorenzo de Grado*, obispo del Cuzco, con el de Provisor y Vicario General de su Obispado. – Llegó el tiempo de los *Vicuñas* en Potosí, lleno de disturbios; y por mandato del Presidente tomé la vara de Teniente General del Corregidor *D. Francisco Sarmiento*, para sosegar la tierra. – Confieso que lo temí y escusé, por ser empresa difícil, y con riesgo de perder en un acontecimiento lo adquirido en muchos con trabajo y dicha: no por los peligros de la vida, aunque eran manifiestos. Pero representóme D. Diego el gran servicio que haría á V. M. y ofrecióme el premio de vuestras Reales honras: y llevado deste afecto de serviros, emprendí lo arduo, asentando la casa de mi vida en el mismo barrio y vecindad de la muerte. – Mucho hizo la prudencia, y mucho el haberme hecho Dios agradable á todos, y mucho la espada con valor en la mano, y en fin el no temer sino á Dios y á la deshonra; con que reduje las cosas á estado que no llegaron al último rompimiento. – Desto quiero que hablen cartas que están en vuestro Real Consejo de Indias, por no envilecer en boca propia las mercecidas alabanzas. Porque las que nacen de haberos servido, son de tan precioso resplandor, que en aquel tribunal de vuestra justicia aun no quiero perdonar los átomos. – Sépase lo que trabajé con virtud y esfuerzo, y lo que conseguí con facilidad, como capitán ordenando con ingenio, como soldado con la espada, como

Letrado y Juez con justicia: y que si en ello no perdí la vida, la expuse, como debía, al peligro y al trabajo: y que perdí la salud, quebrantado de ambos, y del cuidado, padeciendo hasta hoy sus resultas. – No trato de pérdidas de hacienda; que ésta, si la derramé en aquella tierra, como granos de oro, y regué con sudor propio, bastantes frutos he cogido de la Fama. – Acabó su oficio el *Corregidor D. Francisco Sarmiento*, y entró *D. Felipe Manrique;* y en mi residencia no se halló de qué hacerme cargo como en los demás oficios que he servido. – Volví á Lima, llamado de vuestro *Virrey Marqués de Guadalcázar*, por consejo de vuestro gran Ministro, y Maestro de las Ciencias, *D. Juan de Solórzano*, para la *Cátedra de Decreto*. Opúseme, y llevéla; y después otras dos veces, venciendo en tres oposiciones. – Si bien por elección y nombramiento de vuestro *Virrey el Conde de Chinchón*, leí la de *Prima de Leyes*. – Paso en silencio las alabanzas deste insigne gobernador... Confieso que me desvanezco con el haberle servido de Asesor en las mayores causas de su Gobierno once años con general aprobación de todo el reino: y de haber sido de su mano *Corregidor del Cercado de Lima*. – Fuílo segunda vez por vuestro *Virrey Marqués de Manzera* á pedimento de los indios; sucediendo inmediatamente al Corregidor que me sucedió, que fué *D. Pedro de Loaísa y Quiñones*, del Orden de Calatrava: si bien la primera vez sucedí al *General D. Francisco Megía*, de la misma Orden, Caballero de tanto porte y virtudes, que nunca esperé henchir su vacío... Atestiguaron la verdad desta *Relación*, cada uno por su tiempo, experiencias y noticias; – el *Conde de Chinchón*, – el *Marqués de Manzera*, – D. Diego de Portugal, – los Arzobispos, de Lima D. Fernando Arias de Ugarte, – de los Charcas D. Alonso de Peralta, – y D. Lorenzo de Grado, obispo del Cuzco; y las dos audiencias de Lima, y de la Plata.» He aquí ahora el retrato de Maldonado, hecho por el rector de la Universidad de Lima, Pedro de Cárdenas y Arbieto: «Es de mediana estatura, proporcionado, airoso y galán con modestia... Ninguna *gracia* le ha fallado de cuantas adquiere la nobleza en juventud; y, lo que es más, que en todo y con todos tiene gracia, y se lleva las voluntades. Habla, no sólo con deleite sino con doctrina... En los informes de sus oposiciones, *suspende y mueve*; y en los Estrados Reales es conciso, y vase al punto. En lo que escribe, *fácil, breve y elocuente*, como en este *Sueño*, argumento de sus desvelos. Ha sido incorrupta su justicia, sin mancha de interés, ni otro afecto: y esta con prudencia y valor de ánimo, y *destreza de la espada*, campeó en *Potosí* en tiempo de los *Vicuñas* con utilísimos efectos en servicio de ambas magestades. Y no menos en esta corte (del Perú) en el gobierno del Excmo. Sr. Conde de Chinchón, cuyo asesor fué, etc.» Notable es en verdad la obra del limeño intitulada *Sueño de Antonio Maldonado en carta al Rey Nuestro Señor* (Lima, 1646, en 4.°). De este libro dijo, en la *Aprobación* del mismo, Fray Miguel de Aguirre, Agustino, catedrático de prima en Teología en la Universidad de los Reyes (Lima): «Este *Sueño* del Dr. D. Antonio Maldonado y Silva, catedrático de Decreto en esta Real Universidad... más que de *Sueño*, merece epiteto de *Enciclopedia*... Porque comprehende con toda perfección las verdades sólidas de la *Teología*, las decisiones más sutiles de la *Jurisprudencia*, los secretos de la *Filosofía Natural*, los consejos de la *Moral*, los ejemplos saludables de la *Historia*, las distancias y descripciones de la *Geografía* y *Cosmografía*, las dimensiones de la *Matemática*, las influencias de la *Astrología*, la invención de la *Poesía*, los eruditos símbolos de la *Mitología*, los dictámenes más acertados de la *Política*; unida hermosamente tanta variedad con el hilo de Ulises, y reducida la diversidad de tantas cosas á su principio y fin, con elegante estilo, y suave disposición de la Retórica... En este *Sueño* se ve la erudición de... su autor, y la piedad de su ánimo; pues el destino de su *ingenio* y estudio ha sido imprimir en un *Príncipe Cristiano* ardientes y religiosos designios de libertar de infame cautiverio la ciudad santa de Jeruxalem.»

– Maldonado Dorado del Hierro (Francisco): *Biog.* Conquistador español. Vivió en el siglo XVI. Había nacido en Ampuero (Santander) y era caballero hijodalgo. Pasó de España al Nuevo Mundo en 1523, y sirvió con Jorge de Espira y después con Federmann, con quien marchó por los Llanos hasta Santa Fe. Concurrió á la fundación de Tunja y á la pacificación de los indios musos y panches, á su costa, con armas y caballos propios. En todas las expediciones que hacía gastaba su dinero en sostenerlas. Emprendió la marcha hacia el Perú cuando La Gasca pidió auxilio, pero se volvió al saber que ya estaban vencidos los rebeldes. Hizo un viaje al Cauca con gente armada propia, á atacar al rebelde Alvaro de Hoyón. Su casa parecía un parque y un cuartel, en donde se formaban en el ejercicio de las armas los jóvenes que tomaba á su cargo. Fué casado con una dama de clara alcurnia, Ana de Avila, y dejó un solo hijo varón.

– Maldonado Pimentel (Pedro): *Biog.* Uno de los jefes de las Comunidades de Castilla. M. decapitado á 16 de agosto de 1522. Vecino y regidor de Salamanca, fué hecho prisionero con Francisco de Maldonado, Bravo y Padilla cuando la batalla de Villalar, consiguiendo librarse del suplicio, que aquéllos sufrieron, por intercesión y particular empeño de su pariente el conde de Benavente. Al siguiente año fueron para él inútiles el interés de su deudo y la recomendación de uno de los magnates que con más ardor había peleado contra los comuneros y en defensa del emperador. Sacado de la cárcel de la villa de Simancas, en donde se hallaba preso, fué conducido al patíbulo y cortada su cabeza en la fecha arriba indicada.

MALE ó **MALI**: *Geog.* Una de las islas Maldivas.

MALEA (del lat. *mallĕus*, martillo, maza): f. *Bot.* Género de plantas *(Mallea)* pertenecientes á la familia de las Meliáceas, que se caracteriza por su cáliz cupuliforme quinquedentado; corola con los pétalos quinquehipoginos, lanceolados, de estivación valvar, induplicados y patentes antes de la antesis; tubo estaminal íntegro en la base, decempartido en la porción superior y con 10 anteras acorazonadas y casi apiculadas; ovario quinquelocular sentado; óvulos geminados en las celdillas é insertos en el ángulo central, semianátropos y con micropilo súpero; estilo breve en forma de clava ó maza, con el estigma hemisférico y quinqueapiculado. El fruto es una drupa carnosa y con cinco núcleos óseos y monospermos por aborto. Tienen las especies que le forman, que son todas leñosas, las hojas imparipinnadas, con las folíolas opuestas, inequiláteras, enterísimas ó dentadas en la mitad superior; las flores sobre pedúnculos axilares, sencillos en la base y corimbosos en el ápice.

– Malea: *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del grupo de los tenioglosos, familia de los dólidos. Algunos autores consideran este género tan sólo como una sección de los *Dolium*, género tipo de la familia, de los cuales, sin embargo, se distingue por su concha fuerte y gruesa, con la abertura estrecha; labro grueso, doblado, plegado y dentado; columela excavada y con numerosos pliegues y callosidades transversas.

Las especies vivas de este género se encuentran en los mares del Perú, Polinesia y Filipinas; ejemplo de ellas puede ser la *Malea ringens*, Swainson.

Las fósiles se encuentran sobre todo en el plioceno, como la *M. denticulata*, Deshayes.

– Malea, Malia ó Santo Angel: *Geog.* Cabo que forma la punta más oriental de las tres penínsulas que terminan al S. la de Morea ó Peloponeso. Está sit. en los 36° 25′ 56″ lat. N. y 32° 51′ 35″ long. E. Madrid, y por consiguiente al N. del Cabo Matapán. Punto el más meridional del Peloponeso, es una alta costa brava, rojiza, hendida por todas partes y sumergida casi á pico en un agua muy profunda. Es la terminación de la península de Elos y forma un frontón que se eleva cerca de 600 m. sobre el nivel del mar.

MALEABILIDAD: f. *Fís.* Propiedad que poseen ciertos metales de ser reductibles á hojas delgadas, ya por medio del martillo ya por el laminador (V. esta palabra). El orden en que se clasifican los metales por su grado de maleabilidad, de mayor á menor, es el siguiente: oro, plata, cobre, platino, paladio, hierro, aluminio, estaño, zinc, plomo, cadmio, níquel y cobalto. La maleabilidad del oro es excepcional y excede con mucho á la de los demás metales, pues se hacen láminas ó *panes* de oro tan delgados que se necesita superponer 300 000 de ellas para que formen el grueso de una pulgada. La plata y el cobre dan igualmente hojas de gran tenuidad. Aunque el oro y la plata poseen también la propiedad de la ductilidad (V. esta palabra) en alto grado, no hay una relación constante entre ambas propiedades, pues el hierro, por ejemplo, que es muy dúctil, y del cual se hacen alambres muy finos, no es tan maleable como el oro, la plata ó el cobre.

Esta, como todas las propiedades mecánicas de los cuerpos, se altera notablemente por la acción del calor, el temple, y, en general, por la aplicación de todos los agentes físicos, en cuanto éstos modifican el estado de agregación molecular de los cuerpos.

La maleabilidad, como la ductilidad, es continuamente utilizada en la industria para multitud de aplicaciones prácticas.

MALEABLE (del lat. *mallĕus*, martillo): adj. Aplícase á los metales que pueden forjarse ó extenderse en planchas ó láminas.

MALEADOR, RA: adj. Maleante. U. t. c. s.

MALEANTE: p. a. de malear. Que malea.

– Maleante: Burlador, maligno. U. t. c. s.

> ... llegóse cerca de mí un gran maleante, que los hay en Córdoba muy finos.
> Vicente Espinel.

MALEAR (de *malo)*: a. Dañar, echar á perder una cosa. U. t. c. r.

> ... grano bien aechado, y sin neguilla, granzones ni cosa que lo malee.
> Jovellanos.

> ... en el instante en que el brazo malo puede malear al cuerpo que amamos, ya no amamos al brazo que amábamos, etc.
> Castro y Serrano.

– Malear: fig. Pervertir uno á otro con su mala compañía y costumbres. U. t. c. r.

> ... si cuando sacó Dios del costado de Adán á Eva, sacara á María, no hiciera lo que hizo, pues no tuviera aquella Eva que le maleara, sino otra Eva mejor que le alumbrara.
> P. Jerónimo de Florencia.

> ..., algunos cómicos se malearon, procurando dar más gusto al deshonesto vulgo que tratar verdades.
> Bartolomé Jiménez Patón.

MALEBRANCHE (Nicolás de): *Biog.* Filósofo francés. N. en París á 6 de agosto de 1638. M. en la misma capital á 13 de octubre de 1715. Fué el último de 10 hijos que tuvo su padre Nicolás de Malebranche, secretario del rey y administrador de cinco grandes posesiones. Se educó en casa de sus padres á causa de su débil constitución, y sólo salió de ella cuando hubo de estudiar Filosofía en el Colegio de La Marche y después Teología en la Sorbona. Hizo su carrera con gran provecho, pues la afición al estudio era en él una verdadera pasión. Eligió el estado eclesiástico como el más adecuado á su carácter é inclinaciones, y apenas recibió las Ordenes se le ofreció en Nuestra Señora de París una canonjía, que rehusó, tal vez por su afición á la vida retirada. Consultando su vocación se decidió por la vida monástica, y en 1660, cuando tenía veintidós años de edad, entró en la Orden del Oratorio. Esta sabia congregación dejaba á sus individuos en completa libertad para dedicarse á los trabajos que quisieran, y Malebranche empezó el estudio de la Historia eclesiástica, que luego abandonó porque no podía comprender un conjunto de hechos, empezando el estudio del hebreo. Por casualidad cayó en sus manos el *Tratado del Hombre* que acababa de publicar Descartes, y al leer esta obra fué presa de tal entusiasmo por la teoría de los espíritus animales, que, según Fontenelle, los frecuentes latidos de su corazón le obligaron más de una vez á interrumpir su interesante lectura. Al momento dejó el estudio del idioma hebreo para adquirir y meditar las otras obras de Descartes, del cual fué al cabo de poco tiempo el más ardiente partidario. Despierto de este modo su genio metafísico, y adquirida la conciencia de su vocación filosófica, se consagró por espacio de seis años á estudiar todas las partes de la Filosofía cartesiana; luego empezó á dar á conocer su doctrina en diferentes obras. No bien aparecieron fue-

ron admiradas ó censuradas, considerándolas unos como el guía más seguro de la juventud y otros como el conjunto más detestable de todos los errores. En la misma escuela fundada por Descartes había ya en aquella época dos partidos: los que sólo admitían los principios de la nueva doctrina sin deducir las consecuencias, estando conformes con las tendencias de su maestro, con la libertad de su espíritu y con la firmeza de su polémica contra anticuadas tradiciones, y los que sin respeto de ningún género á las ideas admitidas se atrevían á decirlo todo en nombre de Descartes, puesto que él había emancipado la razón, y comprometían de este modo el principio de la nueva filosofía. Malebranche se hallaba entre los del segundo grupo, y las doctrinas que sostenía sobre muchos puntos de Filosofía y de Teología encontraron una terrible oposición entre los teólogos. Por esta causa, así que Antonio Arnauld conoció algunas de sus novedades teológicas, comprendió que éstas tenían por origen los principios de la filosofía de Descartes, y en la discusión que entabló con Malebranche empezó presentando como falsas todas las opiniones que aquél sustentaba acerca de la naturaleza de las cosas. Del mismo modo sostuvo disputas con Regis acerca del movimiento, y con el P. Lamy acerca del amor de Dios. A tal punto llegaron estas polémicas que se consultó á la Iglesia de Roma sobre el nuevo sistema, y contestó en 29 de mayo de 1690 poniendo en el *Indice* varias de las obras de Descartes, el cual enmudeció durante algún tiempo más por sumisión que por condescendencia. Había llegado casi á los sesenta años, y el brillo de su talento y la firmeza de sus convicciones habían hecho de Malebranche un personaje tan importante que su nombradía superaba á la del mismo Descartes. En París celebraban conferencias sus partidarios, y en casa de una sobrina de Malebranche se reunían varias personas de importancia para estudiar y discutir los sentimientos particulares del célebre doctor. Este, lejos de asistir á tales reuniones, prefería la soledad, por lo cual siempre que podía dejaba á París para retirarse al campo, y encerrado en su habitación meditaba en el silencio de la noche. En su casa de París recibía con afabilidad á cuantos le visitaban, y no había extranjero que, teniendo afición á la Ciencia, no visitara al P. Malebranche cuando llegaba á París. Habiendo sabido que su filosofía había penetrado en China, escribió una obrita acerca de la existencia de Dios, que fué causa de una nueva polémica con los Jesuítas, que llegaron á acusarle de ateísmo, puesto que su doctrina era en el fondo la de Espinosa. Un trabajo no interrumpido y una edad algo avanzada quebrantaron notablemente su salud. El filósofo inglés Berkeley fué á hacerle una visita y pronto entablaron una seria discusión, en la que Malebranche hizo un esfuerzo superior á su energía física, muriendo al poco tiempo en su estrecha celda de la casa del Oratorio San Honorato, donde había pasado casi toda su vida. En su calidad de discípulo de Descartes, Malebranche comienza por demostrar ontológicamente la existencia de Dios, pero en este punto va más lejos que el mismo Descartes, porque después de sentar que para conocer que Dios existe basta pensar en él, añade que el conocimiento que tenemos de Dios es un conocimiento inmediato y directo, sin intervención de ninguna cosa creada, afirmación que excluye hasta la idea innata de Descartes. Por lo mismo que Dios es un ser infinito é ilimitado, el ser universal y absolutamente perfecto, no puede ser representado por medio de cosa alguna finita. Así como el espacio es el lugar de los cuerpos, Dios es el lugar de los espíritus, los cuales en él viven, se mueven y son, y en Dios ven ó conocen las cosas más bien que en sí mismas. Este Dios ó ser infinito, si no es la única substancia y el único pensamiento ó espíritu, es ciertamente la única causa eficiente y verdadera, pues la razón de causa, la actividad, es perfección tan superior, tan exclusiva y tan propia de Dios, que ni siquiera puede comunicarla á las cosas creadas, de la misma manera y por la misma razón porque no puede hacer que sean Dios; y esto se verifica, no ya sólo con respecto á los cuerpos, sino también con respecto á los espíritus y á las inteligencias puras. La consecuencia lógica de esta doctrina es el ocasionalismo universal, consecuencia que no rechaza Malebranche, antes bien la reconoce, afirmando á la vez el ocasionalismo antropológico y el ocasionalismo cosmológico. Partiendo de la teoría psicológica de Descartes, y desarrollando el dualismo que entraña, afirma, no sólo que el cuerpo no influye sobre el alma ni ésta sobre aquél, sino que el cuerpo no es causa de sus movimientos ni el alma de sus actos, inclusos los de entender y querer, en atención á que todos son producidos por Dios, única causa eficiente verdadera, y á que no hay ni puede haber relación alguna de causalidad, ni de un cuerpo á un espíritu, ni de éste á un cuerpo, ni de los mismos entre sí. De aquí se deduce lo que puede llamarse ocasionalismo cosmológico, porque, según este filósofo, el mundo no es ni puede ser más que un vasto mecanismo cuyas partes no tienen más relación, unión y dependencia entre sí que la voluntad de Dios, la cual es la única razón suficiente de lo que llamamos orden y leyes de la naturaleza. La teoría psicológica de este filósofo es uno de los puntos más obscuros por las contradicciones que se hallan en sus escritos. Unas veces confunde ó no distingue los sentidos y la inteligencia, y comprende bajo este último nombre la imaginación, los sentidos y las pasiones, y la voluntad, según él no es más que cierta capacidad para seguir determinadas inclinaciones é impresiones, y aun algunas veces parece confundirla con la inteligencia. Otras veces hace una marcada distinción entre el conocimiento intelectual y el de los sentidos y la imaginación. El punto culminante de su psicología es la teoría del conocimiento, según la cual el hombre puede conocer las cosas en sí mismas y por sí mismas; por sus ideas ó en sus ideas; por medio del sentimiento interior, ó sea la conciencia, y por conjetura. Dios es conocido por el hombre por la simple visión de su ser. Conoce el hombre los cuerpos y sus esencias y propiedades por medio de sus ideas arquetipas divinas. Conoce su alma por medio de la conciencia, y los demás espíritus y las almas de los demás hombres por conjetura. Como complemento de su concepción cosmológica y de la teoría sobre la visión de las cosas en Dios, proclama el filósofo la infinidad del mundo de la naturaleza y del mundo del espíritu. Malebranche fué objeto de universales alabanzas, y en los franceses particularmente produjo tal entusiasmo, que el conde de Maistre solía decir que Francia no estaba bastante orgullosa de su Malebranche, si bien algunos, como Voltaire, decían que «para reducir el sistema de Malebranche á algo inteligible había que reducirlo al espinosismo.» De todos modos, es preciso reconocer en él un genio eminentemente metafísico, de pensamientos sublimes, de carácter libre y animoso y de estilo grandilocuente. De los muchos escritos debidos á la pluma de este filósofo citaremos: *Investigación de la verdad* (París 1674-75); *Conversaciones cristianas* (1677); *Meditaciones cristianas y metafísicas* (1679); *De la Naturaleza y de la Gracia* (1680) y *Conferencias sobre la Metafísica y la Religión* (1687).

MALECÓN: m. Murallón ó terraplén que se hace para defensa de las aguas.

> ..., un cañal de pesca, un MALECÓN,... suele llamar sobre sí ó desviar á otra parte todo el curso del más caudaloso río.
> JOVELLANOS.

– MALECÓN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bontoc, Luzón, Filipinas; 561 habits. Es una ranchería de indios sometidos.

MALECHITAS ó **MILICITAS:** m. pl. *Geog.* Indígenas de la raza de los algonquinos, en el Canadá.

MALEDICENCIA (del lat. *maledicentia*): f. Acción, ó efecto, de maldecir, hablar con mordacidad en perjuicio de uno.

> ... veda (la Iglesia) los teatros.... también los músicos y toda MALEDICENCIA y detracción... etc.
> MARIANA.

> ... no se debe atribuir á elación que yo haga alarde de operaciones y de honores, cuando la ignorancia y la MALEDICENCIA da motivo á ello, con injurias y calumnias.
> PELLICER.

MALÉFICAMENTE: adv. m. De una manera maléfica.

MALEFICENCIA (del lat. *maleficentia*): f. Hábito ó costumbre de hacer mal.

MALEFICIADOR, RA: ad. Que maleficia. Usase t. c. s.

MALEFICIAR (de *maleficio*): a. Causar daño á una persona, ó cosa.

– MALEFICIAR: HECHIZAR.

> ... Pues amigo,
> Vos estáis MALEFICIADO.
> ANTONIO DE ZAMORA.

MALEFICIO (del lat. *maleficium*): m. Daño causado por arte de hechicería.

– MALEFICIO: Hechizo empleado para causar dicho daño, según vanamente se cree.

> ... el motivo era haber más de doce años que estaban casados, y no haber tenido disposición para consumar el matrimonio, por virtud de algunos MALEFICIOS.
> FRANCISCO PINEL Y MONROY.

> Como preservativo ó conjuro de ese MALEFICIO, era fama que servía el untar la puerta del gabinete nupcial con grasa de lobo; etc.
> MONLAU.

– MALEFICIO: ant. Daño ó perjuicio que se causa á otro.

> ... comenzando desde el más chico MALEFICIO, fasta le haber tirado piedras con bombardas á su Señoría.
> FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

– DESLIGAR EL MALEFICIO: fr. Deshacer y destruir el impedimento que, según creía el vulgo, solía ponerse, por medio del diablo, á algún casado para que no pudiese usar del matrimonio.

MALÉFICO, CA (del lat. *maleficus*): adj. Que perjudica y hace daño á otro con maleficios.

– MALÉFICO: Que ocasiona, ó es capaz de ocasionar, daño.

MALEGAM ó **MALIGAM:** *Geog.* C. del dist. de Nassik, prov. de Deján, Bombay, India, sit. en el valle superior del Guirna: 9700 habits.

MALEICO (ÁCIDO) (de *málico*): adj. *Quím.* Cuerpo sólido, incoloro, inodoro, de sabor primero ácido y luego desagradable; cristaliza en prismas romboidales oblicuos, pertenecientes al sistema monoclínico; fusible á 130°; hierve á 160, desdoblándose en agua y anhidrido, siendo esta transformación ya sensible á 100° de temperatura si se opera en el vacío; es soluble en el agua, en el éter y en el alcohol.

El ácido maleico tiene por fórmula

$$C_4H_4O_4 = CO_2H.CH_2.C.CO_2H,$$

y sus reacciones principales consisten en transformarse en ácido fumárico, para lo cual basta calentarlo en un tubo cerrado, tratarlo con los ácidos iodhídrico y bromhídrico concentrados, ó hacerlo hervir con ácido nítrico diluído. Da con la amalgama de sodio, al igual del ácido fumárico, el carburo acetileno, por influencia de la corriente eléctrica. Puede fijar directamente una molécula de bromo y transformarse en los ácidos dibromosucínico é isodibromosucínico ó una molécula de hidrógeno dando ácido sucínico; igual reacción experimenta fermentando en presencia de cualquiera materia albuminoidea, como el queso. Los oxidantes, y muy en especial el permanganato potásico, convierten el ácido maleico en ácido tartárico inactivo.

Caracterízase el ácido maleico por las siguientes reacciones: disuelto no precipita el agua de cal, forma con el agua de barita precipitado blanco, que se vuelve cristalino y es soluble en exceso de reactivo; si la disolución de ácido maleico está muy concentrada, forma con el acetato de plomo un precipitado que tiene el aspecto del engrudo de almidón, mas añadiendo agua se torna al punto cristalino; en disoluciones muy diluídas el mismo reactivo produce precipitado blanco, que al instante cristaliza en laminitas brillantes.

Muy variadas reacciones dan origen al ácido maleico: tales son, entre otras, la descomposición, á menos de 200°, del sucinato de plata, la de una mezcla de ácido fumárico y cloruro de acetilo en presencia del ácido acético, y la saponificación del ácido triclorofenomálico por la barita; pero generalmente se obtiene calentando el ácido málico, de cuyo cuerpo procede. Basta destilarlo en una retorta bastante capaz hasta que quede una masa enteramente sólida; concentrando el producto recogido en el recipiente pronto

da cristales de ácido maleico, del cual se conoce un anhidrido no bien definido.

Maleatos. – El ácido maleico es bibásico, y así forma dos especies de sales, ácidas y neutras, isómeras con los fumaratos y muy parecidas á ellos. Todos los maleatos, menos los de plomo, cobre y plata son solubles en el agua, observándose que las sales ácidas se disuelven menos que las neutras de las mismas bases. Distingue á los fumaratos de los maleatos, que los primeros, en disolución concentrada, precipitan en frío el ácido fumárico cuando se les trata por los ácidos minerales, y que no se precipita el ácido maleico de los maleatos operando en condiciones análogas.

Son importantes los *maleatos de amonio*, muy delicuescentes, cristalizados confusamente, insolubles en el alcohol, y que por el calor se descomponen, dando en su destilación una *fumarimida;* los de *potasio*, los de *bario*, cuya sal neutra cristaliza en estrellas y procede del precipitado que se obtiene tratando una disolución concentrada y caliente de ácido maleico por carbonato de bario, filtrando á la temperatura de la ebullición y dejando enfriar el líquido para que cristalice la sal; los de *plata*, que precipitados de la disolución de maleato alcalino por nitrato argéntico son primero amorfos, y luego, sin otro trabajo, forman voluminosos cristales dotados de intenso brillo; los de *hierro*, de color azulado característico; los de *plomo*, muy soluble la sal ácida en el ácido nítrico é insoluble en el ácido acético; los de *mercurio*, y algunos otros menos estudiados.

Derivados del ácido maleico. – 1.° El ácido *cloromaleico* $C_4H_3ClO_4$, sólido, cristalizado en agujas incoloras, fusibles á 172°, que pierden el agua á 180 y se transforman en un anhidrido líquido. Su característica es transformarse en ácido sucínico por influencia del ácido iodhídrico ó de la amalgama de sodio.

2.° El ácido *dicloromaleico*, sólido, muy delicuescente, insoluble en el agua, en el alcohol y el éter; se origina su anhidrido siempre que se trata el pirrol por los hipocloritos alcalinos. La fórmula de este ácido es $C_4H_2Cl_2O_4$.

3.° Los ácidos *bromomaleicos*, productos de la sustitución del hidrógeno por uno ó dos átomos de bromo. El agua transforma al ácido maleico en ácido dibromosucínico, y al propio tiempo se forma otro ácido mucho más soluble en el agua. Calentando á la temperatura de 180° el ácido sucínico con bromo y agua se producen, además de los ácidos dibromosucínico é isodibromosucínico, el ácido *bromomaleico*, sólo que este cuerpo, que es sólido, cristaliza en agujas solubles en todos los disolventes neutros, se polimeriza, originando los isómeros *monobromomaleico*, *isomonobromomaleico* y *parabromomaleico*, que responden á la misma fórmula

$$C_4H_3BrO_4.$$

El ácido *dibromomaleico*, cuya formación va explicada ($C_4H_2Br_2O_4$), es sólido, poco estable, soluble en el agua, alcohol y éter, é insoluble en la bencina y el sulfuro de carbono.

4.° El *ácido iodomaleico*, $C_4H_3IO_4$, da cristales finos, poco solubles en los reactivos neutros y poco estables, porque á la temperatura á que se funden (180°) empiezan á descomponerse. Se origina cuando en el ácido iodhídrico, en disolución saturada á cero, se disuelve el ácido acetilenodicarbónico en frío.

5.° El *ácido sulfomaleico*, cuya fórmula puede ser $CO_2H.CHSO_3H.CH_2.CO_2H = C_4H_6SO_7$, es sólido, cristaliza confusamente y se explica su formación en las reacciones efectuadas cuando se trata el ácido maleico por el sulfito potásico, en las cuales se engendra una sal potásica de la forma $C_4H_4O_7SK_2$, base de la obtención del ácido sulfomaleico.

Eteres maleicos. – Se pueden considerar los éteres maleicos propiamente tales, y los éteres maleicos derivados del ácido homomaleico. De los primeros se conocen el *éter maleico dietílico*, líquido incoloro cuyo punto de ebullición se fija en 255°, transformable por la acción de levísima porción de iodo en éter fumárico, y tiene por fórmula $C_4H_2O_4(C_2H_5)_2$; y el *éter maleico dimetílico*, también muy fácilmente transformable en su correspondiente fumárico, líquido incoloro, de 1,152 de densidad, hirviendo á 205° de temperatura, y cuya fórmula es $C_4H_2O_4(CH_3)_2$. De los segundos se citan el *éter dimetílico* del ácido bromomaleico, que hierve á 238° de temperatura á la presión ordinaria; su fórmula $C_4HBrO_4(CH_3)_2$; y el *monobromomaleato etílico* $C_4HBrO_4(C_2H_5)_2$, líquido que hierve á la temperatura de 256°. También el ácido dicloromaleico forma un *éter dimetílico*, $C_4Cl_2O_4(CH_3)_2$, líquido que se prepara mediante la acción del anhidrido dicloromaleico, el ácido clorhídrico y el espíritu de madera.

Distínguense todos estos cuerpos por su inestabilidad, en cuya virtud muchos agentes químicos los transforman en compuestos de los ácidos fumárico y sucínico, los cuales únense al ácido maleico por lazos de muy estrecho parentesco.

MALEJÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Borja, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 556 habits. Sit. en terreno llano, á la izq. del río Huecha. Cereales, aceite y cáñamo.

MALEJO, JA: adj. d. de MALO.

MALEK (BENI): *Geog.* Tribu de Marruecos, en la prov. de Garb. Habitan al O. y al S.O. de los sefyán, entre el río Sebu y el Atlántico.

– MALEK (YEMAL ED DIN MOHAMMED AL THAII BEN): *Biog.* Gramático árabe. N. en Jaén hacia 1230. M. en Damasco á 18 de julio de 1273. Por su nacimiento pertenecía á la tribu de Thai, la más antigua de Arabia. Juzgando poco favorable para el cultivo de las Letras las luchas continuas que en España sostenían musulmanes y cristianos, salió de la península y se trasladó en un principio á Egipto y luego á Damasco, donde pasó el resto de sus días. Mereció el calificativo de *Océano de erudición*, que le da su biógrafo Dhahabi, y consagró todos sus escritos á la Gramática, la Lexicografía y la Prosodia árabe. En prosa escribió: *Método fácil de la lengua árabe; Declaraciones acerca del conocimiento de la lengua árabe*; *Tratado sobre la pureza del habla árabe; Tratado sobre la base de los verbos árabes*, con un comentario; *Tratado del arte métrica árabe; Tratado suplementario de los verbos trisilábicos; Tratado acerca del método de interpretación.* Todas estas obras se guardan manuscritas en la Biblioteca Escurialense. En verso compuso Malek otros tratados gramaticales, dándoles la forma de poemas didácticos. Tales obras, insignificantes desde el punto de vista poético, tienen grandísimo valor filosófico. Aquí se citarán las más notables: *De la forma de los verbos y de los nombres verbales*, en árabe, con un comentario de su hijo Bedr ed Din, autografiado primeramente por G. A. Walline (1851, en 8.°): se publicó también en sueco, por H. Kellgren, como continuación de un estudio comparativo de los sufijos pronominales en varias lenguas orientales, con el título de *Om Affix-Pronomer i arabiskan Persiskan och Turkiskan*; *Saint Ibn Mâlik Lâmiya, med Text Kritik, och manmer kninger* (Helsinglors, 1854, en 8.°); *Poema de la contracción y dilatación de los verbos*, con un comentario (manuscrito); *Poema de la manera de leer bien* (manuscrito). De estos tratados poéticos el más célebre, intitulado *Quinta esencia de la Gramática (Jolaset filnahu)*, ó vulgarmente *El milenario (Alfilla)*, á causa del número de sus dísticos, que en efecto es de 1 000, se da todavía en las escuelas indígenas árabes, cuyos alumnos aprenden sus reglas de memoria. Silvestre de Sacy, después de haber publicado los extractos de *El milenario*, con una traducción francesa y notas, en su *Antología gramatical árabe* (París, 1829, en 8.° mayor), editó (1833) el texto árabe completo con un comentario. Por su parte los árabes, desde los primeros tiempos en que conocieron esta obra, redactaron numerosos comentarios.

– MALEK BEN ANÁS: *Biog.* Jefe de secta ortodoxa árabe. N. en Medina en 713. M. en la misma ciudad en 795. Descendiente de un antiguo rey del Yemen, estudió con los principales doctores, y fué nombrado muftí, cargo que, según parece, desempeñó durante el resto de su vida. Por haberse declarado contra el lujo fastuoso de los primeros príncipes abasidas fué apaleado por Yafar, hermano del califa reinante. Más tarde Harum-al-Raschid, viendo que no podía conseguir desterrarle de la ciudad, quiso que fuera el preceptor de sus dos hijos, á lo cual se negó Malek porque se lo vedaba su dignidad de intérprete de las ciencias religiosas. Entonces redactó el primer código de tradiciones musulmanas, que se distingue por su escrupulosa adhesión á la letra de la ley y por la poca extensión que concede á la razón, en oposición á la secta racionalista de los hanefitas, á la que pertenecen los califas abasidas y los sultanes otomanos. Mientras que los chaalitas de Egipto han desarrollado preferentemente el Derecho civil musulmán, los malekitas, que se hallan esparcidos por el Norte de Africa, son los creyentes más ortodoxos. Malek visitó la mezquita, hasta edad muy avanzada, cinco veces cada día, asistió á los funerales, y fué á consolar á los enfermos; pero así que sus enfermedades le impidieron dedicarse á las prácticas religiosas se encerró en un mutismo absoluto. El Código de Malek ha sido comentado por varios doctores musulmanes.

MALEMA: *Geog.* Río del Africa austral. Nace en los montes Namuli, al E. del lago Kiloua, á los 15° 25′ lat. S.; recibe muchos tributarios, de los que el principal es el Natalea, y desemboca en el Luli ó Luvio por la dra.

MALEMIUT: *Geog.* Indios del territorio de Alaska, Estados Unidos; habitan las orillas del Norton Sound, en las cercanías de Unalachleet.

MALENCOLÍA: f. ant. MELANCOLÍA.

MALENTRADA: f. Cierto derecho que pagaba el que entraba preso en la cárcel.

MALEO (del lat. *malleus*, martillo): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios sifonados, de la familia de los avicúlidos, conocido vulgarmente con el nombre de *martillo.* Se caracteriza por su concha irregular, subequivalva, ondulada, rugosa, estrecha, con una gran expansión á cada lado de la charnela formando como las ramas de un martillo; escotadura del biso profunda en la valva derecha; capa nacarada, sólo visible en el centro de la concha; impresión muscular algo fuera del centro de la concha.

Las especies de este género se encuentran en los mares de China, Australia, Océano Indico y Antillas.

El *martillo común (Malleus vulgaris*, Lamarck) puede servir de tipo de este género.

– MALEO ó MALCO: *Biog.* General cartaginés. Vivió en el siglo VI antes de J. C. Sometió gran parte de Sicilia (536) é intentó conquistar la Cerdeña, pero su propósito se frustró y fué condenado por el Senado de Cartago. Lanzóse entonces á la revolución, condujo su ejército á los muros de Cartago, se apoderó de la ciudad é hizo morir á todos sus enemigos (530 antes de J. C.). Poco después, acusado de aspirar al trono, fué asesinado en una sublevación.

MALEOLAR: *Anat.* adj. Perteneciente, ó relativo, al maléolo.

Arterias maleolares. – Ramas procedentes de la arteria tibial anterior, al nivel del empeine del pie. Son en número de dos: se distinguen en *interna* y *externa*, y se dividen, al nivel de los tobillos correspondientes, en ramas destinadas á los huesos, al periostio y á la articulación tibiotarsiana.

Ligamentos maleolares. – Los que van desde los tobillos á los huesos del pie. V. TIBIOTARSIANO.

MALÉOLO: m. *Anat.* TOBILLO.

MALER KOTLA: *Geog.* Principado de los Estados del Sirhind, Penyab, India. Sit. entre los 30° 24′ y 30° 41′ lat. N. y hacia los 79° long. E. Madrid; 427 kms.² y 92000 habits. La cap., de igual nombre, contiene algunos monumentos notables, templos, tumbas y mezquitas.

MALES: *Geog.* Pueblo del municip. de Obando, dep. del Cauca, Colombia; 3000 habits. Está sit. entre los ríos Chiguaco y Tescual, á 2867 m. sobre el nivel del mar.

MALESHERBES: *Geog.* Cantón del dist. de Pithiviers, dep. del Loiret, Francia; 18 municipios y 8000 habits.

– MALESHERBES (CRISTIANO GUILLERMO DE LAMOIGNÓN DE): *Biog.* Célebre político y literato francés. N. en París á 6 de diciembre de 1721. M. guillotinado en la misma capital á 22 de abril de 1794. Era hijo del canciller Guillermo Lamoignón, y después de haber sido sustituto de procurador general y Consejero en el Parlamento sucedió á su padre en la presidencia del Tribunal de Subsidios (1750), al mismo tiempo que se le encargaba de la dirección de la librería. En el desempeño de ambos cargos acreditó su amor á la humanidad y á la justicia, su respeto á los derechos del ciudadano y á la libertad del pensamiento. Dirigió á Luis XV (1770 y 1771) animosas advertencias relativas al establecimiento de los nuevos impuestos y en defensa de las prerrogativas de la magistratura, y por

esta causa, comprendido en la proscripción de los Parlamentos (1771), fué desterrado de París. Luis XVI, después de haberle repuesto en su cargo, le llamó al Ministerio (1775), á la vez que á Turgot, y le confió el departamento de París y de la casa del rey. Toda Francia acogió su elevación con entusiasmo, pero sus consejos no fueron oídos por la corte; y cuando Malesherbes vió que el Ministerio Turgot iba á ser reemplazado presentó su dimisión, y recorrió á pie, con el nombre de Guillermo, Francia, Holanda y Suiza, dedicado por completo á las Letras. Individuo de la Academia de Ciencias desde 1750, y más tarde de la de Inscripciones, ingresó en la Francesa (1775). Llamado de nuevo al Ministerio (1787), vió disipadas sus esperanzas de obtener reformas y no tardó en volver á la soledad y al estudio. Hallándose en Suiza (junio de 1797), dijo á uno de sus parientes: «Parto á París; los asuntos van por mal camino; corro á mi puesto, porque el rey puede necesitar de mí.» Efectivamente, no bien se incoó el proceso real, pidió y obtuvo (31 de diciembre de 1792), por medio de una carta al presidente de la Convención, permiso para asistir como Consejero y defender al monarca, á quien no abandonó hasta el último instante. Detenido once meses después y entregado al Tribunal revolucionario, fué condenado á muerte y enviado al cadalso en la fecha citada. Orador elocuente, político de clara inteligencia, magistrado recto é inquebrantable, poseía una conciencia generosa y un sentimiento elevado y puro. Fué débil como Ministro. Una resolución enérgica por su parte hubiera evitado tal vez la caída de Turgot y los días de luto de aquella monarquía que tanto amaba. París ha honrado la memoria de Malesherbes erigiéndole un monumento en el palacio de Justicia. Todos los escritos del mismo son notables por la elocuencia del estilo, la claridad de la locución y la trascendencia de sus miras. He aquí sus títulos: *Memorias sobre el matrimonio de los protestantes* (1785 á 1787); *Memoria sobre los medios de acelerar los progresos de la economía rural en Francia* (1790); *Ideas de un agricultor patriota* (1791); *Memorias para Luis XVI* (1792); *Observación acerca de la Historia Natural de Buffón* (1798); *Memorias sobre la librería y la libertad de la prensa* (1809). En este último año se publicaron las obras escogidas de Malesherbes.

MALESHERBIA (de *Malesherbes*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas que sirve de tipo á la familia de las Malesherbiáceas, en la que se incluyen especies caracterizadas por tener el cáliz largo, cilindráceo, tubuloso, con el limbo quinquéfido y la corona de la garganta profundamente decempartida en lóbulos truncados y denticulados; corola con cinco pétalos insertos en la garganta del cáliz y por encima de la corona, lanceolados, alternisépalos y cortos; cinco estambres exertos con los filamentos filiformes y las anteras oblongas, incumbentes, biloculares y longitudinalmente dehiscentes; ovario estipitado, oblongo, unilocular, y con tres placentas parietales y nerviformes; óvulos casi siempre anátropos; estilos tres, dorsales y filiformes, terminados en estigmas mazudos é indivisos; cápsula pedicela, oblonga, trígona, más larga que el cáliz, que es persistente, unilocular, trivalvo en el ápice y con las líneas seminíferas en la línea media de cada valva; semillas casi siempre ovales, con testa crustácea y rafe y chalaza fungosos. Plantas con pelos sencillos y abundantes, hojas alternas, lineales, lanceoladas, agudas y profundamente sinuado-dentadas ó pinnatífidas, con los dientes y lacinias glanduloso-pestañosas; flores axilares, solitarias, sentadas, amarillas y dispuestas en un largo racimo cilindráceo.

MALESHERBIÁCEAS (de *malesherbia*): f. pl. *Bot.* Nombre de una pequeña familia de plantas formada solamente de los géneros *Malesherbia* y *Gynopleura*, que contienen plantas sufruticosas del Perú y de Chile y que parecen tener un parentesco bastante próximo con la familia de las Pasifloráceas. Son plantas no volubles ni trepadoras, cuyas flores presentan, como la de las pasifloráceas, un periantio tubuloso con cinco divisiones externas y otras cinco internas, más otra tercera fila de piezas que constituyen un tubo franjeado soldado con el precedente. Los estambres son cinco, hipoginos; el ovario, brevemente pedicelado, es unilocular, con tres placentas parietales y coronado por tres estilos libres situados sobre las tres placentas. El fruto se abre en tres valvas y las líneas de dehiscencia corresponden á los nervios medios de los tres carpelos.

MALESPÍN (Francisco): *Biog.* General centro-americano, jefe del Estado de San Salvador. M. en San Fernando, pueblo inmediato al estado de Honduras, á 25 de noviembre de 1846. Ya en 1841 era decisiva su influencia en el estado de San Salvador. Entonces ejercía allí el cargo de coronel comandante general. Impuso el nombramiento de Juan Lindo (7 de enero) para la jefatura provisional del Estado, y, por exigencia suya, el gobierno rompió sus relaciones con el de Costa Rica (1842). Unidas (marzo) las fuerzas de Guatemala, Honduras, San Salvador y Nicaragua para combatir al general Morazán, contribuyó Malespín poderosamente á la ruina de éste (junio). Seguía ejerciendo el cargo de comandante general cuando el obispo Jorge Viteri se dirigió á él por escrito quejándose de los atropellos de que suponía ser víctima (5 de diciembre de 1843) y pidiéndole una escolta para salir del territorio salvadoreño. Malespín contestó, también por carta, rogándole que aplazara su partida, y ofreciéndose á celebrar una entrevista con el presidente del Estado á fin de que se atendieran las quejas del clero. Malespín salió de San Salvador con 125 hombres (día 5) y se dirigió á San Miguel, donde se hallaba el presidente, que lo era Guzmán. Este se retiró á una hacienda y el Estado quedó en manos de Malespín, quien publicó en San Miguel un manifiesto en el que declaraba haber desterrado á varios políticos, y decía que la tranquilidad quedaba restablecida. De regreso en San Salvador, desterró, previo el permiso del citado obispo, al presbítero Isidro Menéndez y al Padre José Ignacio Zaldaña ó Saldaña. Guzmán abandonó la presidencia, y le sustituyó el vicepresidente Pedro Arce. Reunidas más tarde las Cámaras del Salvador (30 de enero de 1844), y abiertos los pliegos que contenían la elección de presidente, vióse que ningún ciudadano había alcanzado el número de votos exigido por la ley. Entonces la Asamblea nombró presidente al general Malespín (5 de febrero). Este no debía hallar en el país gran afecto dados sus antecedentes. Había combatido á los salvadoreños en los días 18 y 19 de marzo de 1840; se había distinguido por sus crueldades en la segunda campaña de Carrera en los Altos; cuando á Salvador habían ido en misión el general Carrera y Joaquín Durán, Malespín los acompañaba, y por exigencias de Carrera quedó al lado de Cañas con el mando de las armas. Había contribuído más tarde (1841) á disolver la Asamblea y desterrar á los diputados, senadores y magistrados; finalmente, como se ha dicho, había derribado al presidente Juan José Guzmán. Inauguró su gobierno, no bien tomó posesión de la presidencia, leyendo ante las Cámaras un discurso en que prometía defender la paz á toda costa, fomentar la enseñanza y desarrollar la agricultura, la industria y el comercio. Sometido á la influencia de Viteri, hizo que la Cámara de Diputados restableciera el fuero eclesiástico, autorizando al gobierno para establecer monasterios y al obispo para pedir auxilio al brazo secular, aunque sólo en asuntos contra los eclesiásticos. Las Cámaras aprobaron también una ley de extranjería. Malespín concedió un indulto á los complicados en las revoluciones del Volcán de Santa Ana. También se restablecieron los diezmos. Cediendo una vez más á la influencia del obispo, convocó el presidente á las Cámaras (25 de abril) para una reunión extraordinaria, á fin de reformar la Constitución de 1841. En estas ocupaciones se hallaba cuando supo que Manuel José Arce se había presentado en el pueblo de Atiquizaya excitando al vecindario á la insurrección. Sin pérdida de tiempo organizó la resistencia contra Guatemala, que favorecía á Arce; y como los salvadoreños temían á éste aún más que á Malespín, sin vacilaciones apoyaron al presidente, que en persona rechazó á los invasores y á su vez invadió el territorio de Guatemala. Al iniciar las operaciones había confiado interinamente el gobierno á Joaquín Eufrasio Guzmán. Saliendo de Jutiapa repasó el río Paz y no tardó en firmarse la paz (5 de agosto de 1844), ratificada por el mismo Malespín en octubre. Saliendo de nuevo de San Salvador para Honduras, publicó en Nacaome una proclama (31 de octubre); celebró en el Sauce (7 de noviembre) con Ferrera una conferencia, y en ella se acordaron los preparativos para la guerra á Nicaragua. Regresó á Nacaome, y antes de que la guerra comenzara ajustó con los representantes de Nicaragua el convenio de Zacota, oneroso para el último estado; pero los nicaragüenses rechazaron las condiciones de aquella paz, y Malespín con sus tropas llegó (26 de noviembre) á las puertas de la ciudad de León, llevando á sus órdenes á los hondureños. Rechazado un ataque á la plaza, pudo firmarse (1.° de diciembre) la paz. En tanto en el estado de San Salvador hubo en Cojutepeque y Sensuntepeque motines dirigidos contra Malespín. Ratificada la paz con Nicaragua (11 de diciembre), aún hubo en otros puntos del estado nicaragüense operaciones de poca importancia. Malespín trató cruelmente á los prisioneros é hizo fusilar á varios, sin que la guerra terminara á pesar de sus deseos, avivados por las noticias que recibía de San Salvador. En esta ciudad un grupo de hombres (30 de diciembre) había sorprendido á una parte de la guarnición, poniendo en libertad á 85 presos. En 1.° de enero de 1845 hubo lucha en las calles, pero triunfó el gobierno, retirándose los amotinados hacia Cojutepeque. En Nicaragua, como los convenios dichos no habían tenido efecto, continuaron los ataques á la plaza de León. Malespín expuso muchas veces su vida, y, dueño de la ciudad, ordenó un saqueo; fusiló al Padre Crespín por haber pedido que se respetara un hospital de heridos, y fusiló también á otras personas (24 de enero) hasta el número de 24. En San Salvador, la municipalidad, los alcaldes y vecinos de la capital firmaron un acta en que desconocían la autoridad de Malespín (2 de febrero) y se acataba la autoridad de Guzmán. Reunidas las Cámaras, declararon ilegal (15 de febrero) la elección de Malespín, por hallarse éste investido con el mando del ejército cuando se hizo, y por carecer el elegido de la propiedad que exigía la ley. Sin embargo, apoyados moral y materialmente por Honduras, los partidarios de Malespín se animaron, y las armas del gobierno, al mando de Cabañas, sufrieron un descalabro en Quelepa. Este triunfo alentó á los reaccionarios, que en número de 300 aparecieron en las inmediaciones de San Vicente. El obispo Viteri, en 23 de febrero, había excomulgado á Malespín por el fusilamiento del citado sacerdote, prohibiendo á sus diocesanos que trataran con él ni por escrito ni de palabra. El excomulgado, dándose el título de general en jefe de los ejércitos del Salvador, Honduras y Nicaragua, calificó de traidor á Guzmán, pero sus fuerzas se dispersaron cuando este último se acercó á San Miguel. Malespín se refugió en Honduras. Comprendiendo entonces su posición negoció el convenio de Jocoro, por el que entregaba el armamento que de San Salvador llevó á Nicaragua, la imprenta y otras cosas, retirándose del país; pero el convenio no fué ratificado y continuó la guerra entre Honduras y San Salvador. El gobierno del primero de estos dos estados le dió 900 hombres para que hostilizase al segundo. Así lo hizo Malespín. Terminada, por último, aquella guerra (V. Guzmán, Joaquín Eufrasio), quedó Malespín falto de todo apoyo. Reconciliado luego con Viteri, que había huído de San Salvador, y libre de la excomunión, obtuvo del obispo una circular dirigida á las municipalidades del Ojo de Agua, Tejutla, La Palma, El Rodeo, Citalá y otras muchas (8 de noviembre de 1846). En esa circular se le llamaba *general libertador de la Iglesia de Cristo*. Viteri le ofreció además restablecerle en la presidencia de San Salvador. Malespín, así animado, marchó á Nacaome, donde el comandante Goyenaga le dió armas y municiones; aumentó sus recursos de guerra en Tegucigalpa; reunió gente en los pueblos de Sensenti y Guarita y atacó la plaza de Chalatenango. En la Palma sufrió un descalabro, y luego se parapetó en el pueblo de María, á cuatro leguas de la frontera de Honduras, dejando en poder de sus enemigos las armas y demás elementos de guerra. Poco después falleció en el pueblo y día citados. No bien cundió la noticia por San Fernando, sus moradores le cortaron la cabeza á machetazos y la llevaron á la ciudad de San Salvador, donde la pasearon por las calles. Colocada después en una jaula de hierro en lo alto de una garita, fué mucho más tarde entregada á los parientes de Malespín para que le dieran sepultura.

MALESPINA (Alejandro): *Biog.* Marino italiano al servicio de España. N. en Palermo. M.

después de 1796. Habiendo venido á servir en España, sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz (15 de noviembre de 1774). Cumplidas las pruebas correspondientes, se cruzó de caballero de Justicia en la Orden de San Juan. Ascendió á alférez de fragata (20 de enero de 1776); navegó en diferentes buques por el Océano y Mediterráneo, é hizo un viaje á las islas Filipinas. Promovido á teniente de fragata (3 de noviembre de 1778), y embarcado en el navío *San Julián*, se halló en el combate que la escuadra del general Juan de Lángara sostuvo sobre el Cabo de Santa María (16 de enero de 1780) contra otra inglesa de triplicadas fuerzas regida por el almirante Rodney. El *San Julián*, después de batirse bizarramente, fué apresado por los ingleses; pero á consecuencia del temporal que sobrevino aquella noche fué impelido el navío sobre la costa de Poniente, y por un acto de arrojo logró su tripulación hacerse dueña del mismo, venciendo á sus guardadores. Malespina, como algunos otros oficiales, habían pasado á un navío inglés que los condujo á Gibraltar, y después de canjeados á Cádiz. Como consecuencia de esta acción fué promovido á teniente de navío (3 de febrero de 1780). Pasó en seguida al apostadero de Algeciras, donde sostuvo diversas acciones contra las baterías enemigas de Gibraltar, hallándose en el ataque de las flotantes y en el combate que la armada combinada, mandada por Luis de Córdoba, dió á la inglesa, regida por el almirante Howe, en la desembocadura del Estrecho. Fué promovido á capitán de fragata (29 de diciembre de 1782), y mandando la llamada *Asunción* salió para Manila y otros puntos del Mar de las Indias y del Pacífico, regresando á Cádiz en 1784. Permaneció poco tiempo de teniente de la compañía de guardias marinas de aquel departamento, y con la fragata *Astrea* salió á dar la vuelta al mundo, dirigiéndose primero por el Cabo de Hornos á Lima, pasando después de las costas del Perú á las islas Filipinas, y regresando á Cádiz por el Cabo de Buena Esperanza. Ascendió á capitán de navío (21 de septiembre de 1789), y desde dicho año hasta el de 1794 mandó las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, para dar otra vez la vuelta al mundo. Salieron de Cádiz ambos buques, y después de avistar la isla de Trinidad fondearon en Montevideo. Levantaron el plano del río de la Plata y siguieron reconociendo la costa oriental patagónica y las Malvinas. Doblaron el Cabo de Hornos, fueron situando los principales puntos de la costa de Chile é isla de Juan Fernández, y continuaron desde Valparaíso por el Callao, Guayaquil, el Choco y Panamá hasta Acapulco. De allí salieron (1781) á reconocer el estrecho indicado por Ferrer Maldonado, y aunque examinaron la costa hasta los 59° 59' de latitud, y vieron el monte de San Elías, que situaron en los 60° 17 $\frac{1}{4}$, no hallaron indicios de semejante paso. Regresaron á Acapulco, de donde se dirigieron á reconocer las islas Marianas. Rectificaron la situación de la isla de San Bartolomé, descubierta en 1525 por Alonso de Salazar. Las corbetas tomaron luego rumbo para Filipinas, yendo una á Macao; navegaron por Nueva Holanda; reconocieron las islas de Mindoro, Panay, Negros y Mindanao; fondearon en la de Babao y regresaron á Lima, desde donde practicaron nuevos reconocimientos, y rectificando otros pasaron á Buenos Aires y desde este punto á Cádiz. Por Real orden de 17 de marzo de 1795 manifestó el rey á Malespina lo satisfecho que había quedado, y le mandó presentarse en la corte á dar cuenta del viaje, siendo promovido á brigadier por Real patente de 24 de marzo de 1795. Por Real orden de 29 de abril de 1796 dispuso el rey que se sobreseyera en la causa de Estado que se seguía á Malespina y al P. Gil, clérigo menor de la iglesia del Espíritu Santo de Sevilla, y que sellada se reservase en la secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, destituyendo á aquel de los empleos y grados que tenía, ordenando que se le encerrase en el castillo de San Antón de la plaza de la Coruña y al P. Gil en la casa de los Toribios de Sevilla. Se sabe que Malespina murió años después emigrado, por resultado de la causa política mencionada.

MALESTAR. m. Desazón, incomodidad indefinible.

MALESTROIT: *Geog.* Cantón del distrito de Ploermel, dep. del Morbihán, Francia; 14 municipios y 15000 habits.

MALET (CLAUDIO FRANCISCO DE): *Biog.* General francés. N. en Dole en 1754. M. en 1812. Distinguióse en las campañas de la República, llegó á general de brigada en 1799, y fué nombrado por Massena gobernador de Pavía en 1805; pero era ardiente republicano, y en su consecuencia sospechoso á Napoleón, quien lo hizo encarcelar en París en 1808 como medida de seguridad. Aprovechando las facilidades que le proporcionaba su traslación á una casa de salud, organizó contra el emperador, durante la campaña de Rusia, una conspiración, en la que tomaron parte con él los generales Guidal y Lahorie. Habiéndose escapado en la noche del 23 al 24 de octubre de 1812, recorrió los cuarteles de París esparciendo la noticia de la muerte de Napoleón, y sorprendió á las autoridades civiles presentándoles órdenes falsificadas; ya estaba casi seguro de conseguir sus deseos, cuando la resistencia del general Hulín, que mandaba el Estado Mayor de la plaza, hizo que todo fracasara. Entregado al punto á un Consejo de guerra, fué condenado á muerte y fusilado después del 29 de octubre del año consignado al principio de esta biografía.

MALETA (d. de *mala*, balija del correo): f. Bolsa, comúnmente de cuero, más larga que ancha y sin armazón, que sirve para llevar ropa y otros efectos cuando se va de camino. Las más de las veces sus dimensiones permiten llevarla á la grupa de la cabalgadura.

> ... mandóle su amo que viese lo que en la MALETA venía.
>
> CERVANTES.

> – Seáis, Señor, bien llegado.
> – Huésped, venga un aposento.
> – En el nuestro puede estar
> Vuestra MALETA, etc.
>
> MORETO.

– MALETA: *Germ.* Mujer pública á quien trae uno consigo, ganando con ella.

– HACER LA MALETA: fr. fig. y fam. Disponer lo necesario para un viaje.

MALETERO: m. El que hace, ó vende maletas.

MALETIA (de *Mallet*, n. pr.): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios sifonados de la familia de los nucúlidos, tribu de los maletinos.

Este género fué creado por Desmoulíns; presenta los siguientes caracteres: concha no nacarada en el interior, oval, delgada, lisa ó estriada concéntricamente, poco ajustada en sus extremos, subequilátera, con epidermis; ligamento externo visible; charnela casi horizontal formada por dos filas de dientes sumamente finos; impresiones de los músculos aductores de las valvas casi iguales y poco marcadas; impresión paleal profundamente escotada hacia detrás.

La *Maletia de Chile (Malletia chilensis*, C. Desmoulíns), que puede servir de tipo del género, se encuentra en las costas de Chile.

En los terrenos terciarios se encuentran otras especies fósiles del mismo género: la *M. Cummingi*, Adams, es propia del terciario de Patagonia; y la *M. transversa*, Ponzi, del plioceno de Italia.

MALETÍA: f. ant. Malicia, ó calidad de una cosa nociva á la salud.

– MALETÍA: ant. ENFERMEDAD.

MALETÍN: m. d. de MALETA.

– MALETÍN DE GRUPA: El que usan los oficiales y soldados de caballería.

MALETINOS (de *maletia*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Tribu de moluscos lamelibranquios sifonados de la familia de los nucúlidos, dentro de la cual se caracteriza por sus sifones bien desarrollados, línea paleal sinuosa y ligamento externo.

Comprende esta tribu dos géneros: el *Malletia*, que habita en los mares de Chile y Nueva Zelanda y está representado por algunas especies fósiles en el terciario de Patagonia y en el plioceno de Italia, y el *Tyndaria*, propio del terciario superior del Piamonte.

MALETÓN: m. aum. de MALETA.

MALEVAN: *Geog.* C. del dist. de Mergui, en el istmo de Kra y orilla dra. del estuario de Pakchan, prov. de Tenasserim, Birmania inglesa, Indo-China; 6000 habits.

MALEVILLE (JACOBO): *Biog.* Jurisconsulto y político francés. N. en Domme (Perigord) en 1741. M. en 1824. Ejerció en un principio la abogacía en Burdeos; tomó asiento en 1796 en el Consejo de los Quinientos; fué individuo del Tribunal de casación; colaboró en la redacción del Código civil; fué nombrado senador en 1806, par en 1814, y en 1817 recibió de Luis XVIII el título de marqués. Sus obras más notables son: *Análisis razonado de la discusión del Código civil para el Consejo de Estado; Defensa de la Constitución por un antiguo magistrado*, y un tratado del *Divorcio.*

– MALEVILLE (PEDRO JOSÉ, *marqués de*): *Biog.* Político francés. N. en 1778. M. en 1832. En 1815 fué individuo de la Cámara de Representantes, después de la de Diputados, en la que se distinguió por su realismo; fué nombrado presidente del Consejo Real de París, consejero en el Tribunal de casación y par de Francia. Publicó un *Discurso sobre la Reforma de Lutero*, premiado por el Instituto en 1805.

MALEVOLENCIA (del lat. *malevolentia*): f. Mala voluntad.

> ... ¿no protegió, no salvó el honor de aquellos cuya conducta tachaba la MALEVOLENCIA de ambigua y sospechosa?
>
> JOVELLANOS.

MALÉVOLO, LA (del lat. *malevŏlus*; de *male*, mal, y *volŏ*, querer): adj. Inclinado á hacer mal. U. t. c. s.

> Si dominara acuario, poseído
> De Saturno MALÉVOLO en su esfera,
> Temiéramos del signo humedecido,
> Que otro diluvio singular vertiera.
>
> JÁUREGUI.

MALEZA (de *malo*): f. Abundancia de hierbas malas que perjudican á los sembrados.

> ... la naturaleza... de suyo nada produce sino MALEZA, etc,
>
> JOVELLANOS.

– MALEZA: Espesura que forma la muchedumbre de arbustos, como zarzales, jarales, etc.

> Habría marchado el ejército de Cortés algo más de media legua cuando volvieron los batidores con una centinela de Narváez que cayó en sus manos, y dieron noticia que se les había escapado entre la MALEZA otra que venía poco después, etc.
>
> SOLÍS.

> ... me vi, Lesbia,
> Como el que en la noche obscura
> Erró al camino la senda,
> Hallándose ya sin tino
> En la intrincada MALEZA, etc.
>
> MORETO.

– MALEZA: ant. MALDAD.

– MALEZA: *Agric.* Los zarzales, rosales silvestres, clemátidas, helechos, nuezas, ciertas retamas, piornos, gatuñas y otras plantas análogas son las que forman la maleza, que es nociva en los bosques porque disminuye la cantidad de principios nutritivos que los árboles pueden tomar del suelo, porque presta auxilio á los animales herbívoros, que causan á su vez perjuicios directos al arbolado, y porque aumentan las probabilidades de los incendios y favorecen la extensión de éstos si por acaso llegan á producirse. La abundancia de malezas, dificultando la renovación del aire que esté en contacto con el suelo, sofoca las plantitas jóvenes ó brinzales y dificulta la germinación de las semillas de las especies arbóreas, pues muchas de ellas no llegan al suelo por esta causa, y aun las que germinan se ven privadas de luz hasta que llegan á salir por encima de la maleza.

Es una regla práctica de una buena explotación forestal impedir que estas vegetaciones abunden y tomen gran desarrollo, lo que exige algún cuidado, sobre todo en los bosques que no son de coníferas; éstas mantienen el suelo limpio fácilmente, sin exigir para ello grandes cuidados del cultivador.

MALEZIEU (NICOLÁS DE): *Biog.* Literato y matemático francés. N. en París en 1650. M. en 1727. Honrado con la amistad de Montausier y de Bossuet, fué preceptor del duque del Maine, á cuyo lado permaneció toda su vida.

Era el principal ordenador de las fiestas que la duquesa del Maine daba en Sceaux, y compuso para estos casos muchas piececitas. Fué individuo de la Academia Francesa y de la de Ciencias. Además de varias poesías escribió una obra intitulada *Elementos de Geometría.*

MALFACER (del lat. *malefacĕre*): a. ant. Obrar mal.

MALFACIENTE: p. a. ant. de MALFACER. Usábase t. c. s.

MALFADADO, DA: adj. ant. MALHADADO.

MALFATANO: *Geog.* Cabo y puerto en la costa S. de la isla de Cerdeña. Unas 3 millas al O. del Cabo Spartivento se encuentra el cabo y torre de Malfatano, al E. del cual hay dos bahías; muchos islotes bordan la costa; los llamados Padiglioni, distantes 1,5 milla de Spartivento, son acantilados, y están próximos á la costa; á partir de estos últimos la playa se dirige al N., redondeándose á corta distancia por dentro de la isla mayor de Santa Terreda; después continúa en la misma dirección al N. hasta una bahía más profunda, pero sin agua en su extremidad. Esta endentación, que limita al O. la larga y estrecha lengua de tierra del Cabo Malfatano, toma el nombre de puerto de Malfatano, el cual tiene 0,5 milla de abra con 10 á 7 m. de agua hasta media distancia hacia el interior. Excepto en el fondo de este puerto, en donde la playa es llana con un lago detrás, la tierra aparece muy elevada, y sobre una altura de 300 metros, á 2 millas próximamente al N.E., se encuentran algunos restos ciclópeos llamados torre del Gigante; el país inmediato es estéril y de aspecto desierto. El puerto de Malfatano, abierto al S.E., sólo admite buques pequeños.

MALFECHO: m. ant. MALHECHO.

MALFECHOR: m. ant. MALHECHOR.

MALFEITA: f. ant. Daño, perjuicio, maldad.

MALFETRÍA: f. ant. Hecho malo, maldad.

> ... y de los bienes de ellos fueron entregados algunos, de aquellas MALFETRÍAS que entonces hicieron.
> JUAN NÚÑEZ DE VILLAIZÁN.

MALFILATRE DE CLINCHAMP ó MALLFILATRE (JACOBO CARLOS LUIS): *Biog.* Poeta francés. N. Caen en 1735. M. en 1767. Adquirió notoriedad en los concursos de los Palinods de Ruán, en los que obtuvo cuatro veces el premio de la oda, siendo la última *El sol fijo en medio de los planetas,* composición muy superior á las tres primeras. La resonancia de este triunfo fué grande. Marmontel insertó la oda en *El Mercurio de Francia,* de que era redactor, y no dudó en predecir para el principiante una brillante carrera. Malfilatre era demasiado modesto para aprovecharse de este buen paso; en aquel tiempo una oda proporcionaba gran protección y abría todas las puertas. Todavía permaneció algún tiempo encerrado en su provincia, y fué á París á instancias del librero Lecombe, que le propuso que intentase una traducción completa de las obras de Virgilio. Las *Geórgicas* y una parte de las *Eglogas,* mitad en prosa y mitad en verso, aparecieron al poco tiempo, valiéndole á Malfilatre buenas sumas que disipó con una indiferente prodigalidad que le hizo caer bien pronto en una extrema penuria. Las zozobras de su posición no le impidieron comenzar su poema *Narciso,* sin embargo de atormentarle continuamente la idea de que sus acreedores le perseguirían y harían que le prendiesen. Un amigo habló de él á Savine, obispo de Viviers, le leyó algunos de sus versos y le inspiró un vivo deseo de conocer al poeta, á quien fué á ver, encontrándolo sumido en los horrores de la indigencia; el obispo le procuró alojamiento. Malfilatre cambió de nombre, y de este modo pudo terminar su poema *Narciso;* pero ya el aislamiento le fastidiaba, y una cruel enfermedad que padecía minaba lentamente su vida. Después de varios contratiempos y aventuras, murió, en la fecha antes indicada, de hambre y de miseria.

MALGACHO, CHA: adj. Natural de Madagascar. U. t. c. s.

– MALGACHO: Perteneciente, ó relativo, á Madagascar.

MALGAIGNE (JOSÉ FRANCISCO): *Biog.* Cirujano francés. N. en Charmés-sur-Moselle á 14 de febrero de 1806. M. en París en 1865. Empezó el estudio de las Humanidades en su ciudad natal, y después en Nancy el de Retórica y Medicina. En 1826 se trasladó á París para continuar su carrera, obteniendo en 1828 un premio de la Escuela de Cirugía Militar, con lo cual adquirió el derecho de estar en los hospitales de instrucción. En 1830 se le quiso hacer pasar á un regimiento, y, habiéndose negado, presentó su dimisión y marchó á Polonia al frente de una ambulancia de 11 cirujanos, teniendo el título de cirujano de división, agregado á la cuarta división de infantería. Con este carácter hizo la campaña de 1831 y asistió al asalto de Varsovia, ganando la cruz del Mérito Militar de Polonia. De regreso en París colaboró en varios periódicos profesionales, y obtuvo por concurso en 1835 la plaza de agregado y la de cirujano del despacho central de hospitales. Escribiendo luego en un periódico, fundado por él mismo, censuró varias operaciones ortopédicas de Julio Guerín, lo que dió margen á un proceso por difamación. Malgaigne defendió su causa de tal modo que la ganó en primera y segunda instancia, llevando luego el asunto á la Academia de Medicina. Dejando sus habituales tareas se dedicó á la política, saliendo diputado por la cuarta circunscripción de París. En 1850 fué nombrado profesor de la Facultad de Medicina y en 1854 oficial de la Legión de Honor. Desde 1845 á 1848 fué cirujano del Hospital de San Luis y luego del de la Caridad. Entre sus obras se hallan: *Tratado de Anatomía quirúrgica y de Cirugía experimental* (París, 1838); *Lecciones clínicas sobre las hernias* (París, 1841), y *Manual de Medicina operatoria* (París, 1834).

MALGAMA: f. *Quím.* AMALGAMA.

MALGAMAJ SJÖN: *Geog.* Lago de la prov. de Vesterbotten, Suecia; 60 kms. de largo por 3 de ancho, y 154 kms². Es una expansión del Angerman-Elf.

MALGASTADOR, RA: adj. Que malgasta. Usase t. c. s.

> ... usted será (doña Dolorcitas) de ese hombre libertino, MALGASTADOR y viejo.
> HARTZENBUSCH.

MALGASTAR: a. Disipar el dinero, gastándolo en cosas malas ó inútiles.

> – Ya se apoderaron
> Mis dos suegros de mis rentas;
> Mi mujer triunfa y MALGASTA; etc.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

MALGOIRÈS: *Geog.* Pequeño país de la diócesis de Uzés, al N.O. de Nimes, entre esta c. y Vezenobre, en la orilla dra. del Gardón, dep. del Gard, Francia. Su principal población es Saint-Mamert.

MALGRAT: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Arenys de Mar, prov. de Barcelona, dióc. de Gerona; 3602 habits. Sit. en la costa, cerca del río Tordera y de la prov. de Gerona, en la carretera y f. c. de Barcelona á Francia por el litoral, con estación intermedia entre las de Pineda y Blanes. Terreno arenoso, pero fértil; trigo, vino y aceite; pesca; fab. de blondas y encajes. La v. se encuentra á alguna distancia del mismo litoral, y en su marina, además de la estación, hay varios astilleros. Sostiene comercio de cabotaje con barcos propios que varan en la playa. ‖ Aldea del ayunt. de Preñanosa, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 10 edifs.

MALHABLADO, DA: adj. Desvergonzado ó atrevido en el hablar. U. t. c. s.

MALHADADO, DA: adj. Infeliz, desgraciado, desventurado.

> Jamás hubo educación más mala, ó por mejor decir, más abandonada, que la del MALHADADO Enrique IV.
> QUINTANA.

MALHAO: *Geog.* Pequeña sierra del Alemtejo y el Algarbe, Portugal, al N. de Olhao y Faro; 575 m. de alt. ‖ Punto culminante de la sierra de la Estrella, Portugal; 2294 m.

MALHECHO, CHA: adj. Aplícase á la persona de cuerpo mal formado ó contrahecho.

– MALHECHO: m. Acción mala ó fea.

> Tentábame Satanás
> A que yo hiciese un MALHECHO.
> MORETO.

MALHECHOR, RA: adj. Que comete un delito, y especialmente que los comete por hábito. U. t. c. s.

> ... ordenamos y mandamos, que para seguir los MALHECHORES y delincuentes, que hubieren cometido cualquier caso de hermandad, sean nombrados y estén puestos cuadrilleros, según la grandeza de la ciudad, villa ó lugar.
> *Nueva Recopilación.*

> Los demás puestos en el argumento, como hacian aquellas cosas que por la ley eran entonces vedadas, teníanlos por MALHECHORES y por dignos de ser castigados; etc.
> MARIANA.

MALHERBE (FRANCISCO): *Biog.* Poeta francés. N. en Caen en 1555. M. en París á 16 de octubre de 1628. Era hijo de un Consejero del presidial del pueblo que le vió nacer. Adicto á Enrique de Angulema, hijo natural de Enrique II, le siguió á Provenza (1576), donde se casó y vivió hasta 1586, año en que fué á Caen, pero volvió á Provenza en 1600. En esta primera parte de su vida descubrió su talento para la poesía lírica, si no en las *Lágrimas de San Pedro,* obra enfática imitada de Tansillo (1587) al menos en el *Ramo de flores de Séneca* y en las *Estancias á Du Perrier* (1599). Dado á conocer á Enrique IV por el cardenal Du Perrón y por Des Iveteaux, dejó al fin Aix por París (1605), y vivió en la corte, donde cobraba una pensión pagada por el duque de Bellegarde. Después del asesinato del rey, que le inspiró sus versos más patéticos (1610), celebró la regencia de María de Médicis y luego el Ministerio de Richelieu y las proezas de Luis XIII delante de la Rochela. Murió de pesadumbre, cuando su hijo único pereció en desafío á manos de Carlos de Fortia de Piles. Malherbe fué un reformador de la lengua francesa. Rechazando los neologismos de la escuela de Ronsard y las expresiones provinciales llevadas del Mediodía por los compañeros de Enrique IV, se vanagloriaba, no sin razón, de haber desengasconado *(degasconné)* á la corte. Procurando dar á las palabras la calidad esencial de la propiedad, trazaba los límites del gerundio y del participio como los de «dos pueblos limítrofes.» Teniendo el sentimiento de la armonía, un gusto delicado y puro y un arte lleno de recursos, puso al servicio de la Poesía una versificación clara, noble y expresiva. Caen le erigió una estatua en 1847. La edición más completa de sus obras es la de Blaise (París, 1822). También merece recuerdo la de L. Lalanne (1862, 4 t. en 8.°). En 1864 se publicó la *Instrucción de Malherbe á su hijo,* y en Caén se imprimieron sus cartas inéditas (1852, en 8.°).

MALHERIR: a. Herir gravemente.

> ... y el maestre don Gonzalo Ruiz Girón, seyendo muy MALHERIDO, mandóle el infante don Sancho, que se tornase para Alcaudete.
> JUAN NÚÑEZ DE VILLAIZÁN.

> MALHERIDO y bien curado
> Alberga un dichoso joven,
> Que sin clavarle amor flecha,
> Le coronó de favores.
> GÓNGORA.

MALHETRÍA: f. ant. MALFETRÍA.

MALHEUR: *Geog.* Lago y río del est. de Oregon, Estados Unidos. El lago está al N., del paralelo de 42°, en la llanura de los Sauges; 303 kms.² de sup. El río no es tributario del lago. Parece que nace al S.E. en los flancos de los montes Steen-Snow, corre al N. después al N.E., y se une al Suake por la orilla dra., aguas abajo del río Boisé del Idako. Tiene unos 240 kms. de curso.

MALHOJO (del lat. *malum folium,* hoja mala): m. Desperdicio ó desecho de hierbas y plantas.

> ... las naranjas que habían dado el jugo en la mesa, el MALHOJO y desecho de las hierbas que se arrojaban para el muladar, éstas cogia ella secretamente.
> P. MARTÍN DE ROA.

MALHÓN: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, sit. á la entrada del Estrecho de Surigao, al S. de Sámar. Demora su cabeza N. 9 ½ millas al S. 55° O. de la punta S. de Sámar; también suelen llamarla Jomonjol; es de forma irregular, de más de 8 millas de extensión y de regular altura, con un farallón próximo á su costa N.O.;

en el recodo que forma su costa N.E. se ve una playita de arena, con piedras á una y otra parte de ella, cerca de la cual se sondan 25 á 30 m. de fondo.

MALHUMORADO, DA: adj. Que tiene malos humores.

– MALHUMORADO: Que está de mal humor, desabrido ó displicente.

MALÍ: *Geog.* Sierra de la cordillera oriental de los Andes colombianos, en la prov. de Panamá y en los límites del dep. de este último nombre con el de Cauca; alt. media 600 m. sobre el nivel del mar. En la parte N. hay un pico de 800 metros.

MALIA: *Geog. ant.* C. de España. Cortés, en su *Diccionario*, quiere que sea Mallén; D. Modesto Lafuente, conformándose con esta opinión, quiere que Malia y Manlia sean la misma población, y Saavedra y Blázquez convienen en que Mallén no se llamó Malia ni Manlia, sino Balsione ó Bellisone. Que Manlia era c. próxima á Numancia lo prueba el que Pompeyo en una noche partió de esta última y sorprendió á la guarnición de aquélla, lo que era difícil de efectuar si se hubiera tratado de Mallén, que dista 20 leguas. Además existía el puerto Manliano, que tomó indudablemente nombre de esta c., y en los alrededores de la v. que cita Cortés no hay puerto alguno, pues ocupa el llano que hay á la orilla dra. del Ebro, del que sólo dista 3 kms. Es verdad que en Mallén se han encontrado monedas de Vespasiano, Tito, Adriano y otros emperadores, y algunos vestigios de edificación que lo mismo pudieron pertenecer á Malia que á cualquier otra población de la antigüedad; pero esto ni sería prueba de la correspondencia que quieren establecer, ni salvaría el obstáculo que ofrece el hecho de la historia á que nos hemos referido. V. MANLIANA.

– MALIA: *Geog. ant.* C. de Tesalia en el Golfo Malíaco, cerca del monte Eta y de las Termópilas.

– MALIA: *Geog.* Principado rayputa del Kattivar, Bombay, India, dependiente del nabab de Yunagar, del gaikovar de Baroda y de la presidencia de Bombay. Sit. á orilla del Rann de Cach; 12000 habits. Cultivo de cereales, caña de azúcar y algodón. Malia, la cap., está cerca de Rann de Cach.

– MALIA: *Geog.* V. MALEA.

MALIABAD: *Geog.* C. del dist. y prov. de Lakno, Provs. del Noroeste, India, sit. en el Aud, en la orilla del Akrahdi, afl. de la dra. del Gumti, con estación en el f. c. de Aud y Rohiljand; 8030 habits.

MALIACA: *Geog. ant.* C. de España. Mestajas y Mellancos se han disputado la correspondencia con la Maliaca de los romanos; Lafuente se inclina á creer que ocupaba el sitio de la última, que corresponde á la prov. de León; pero ni en uno ni en otro pueblo aparecen restos de edificaciones antiguas ó documentos de otra clase que lo comprueben. Tolemeo la sitúa al S. de León.

MALÍACO (GOLFO): *Geog. ant.* Golfo formado por el Mar Egeo al S. de la Tesalia, cerca de la c. de Malia. Hoy Golfo de Zeitún.

MALIAÑO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Camargo, p. j. y prov. de Santander; 73 edifs.

MALIBAGO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Leyte, Filipinas; 819 habits. Fué visita del pueblo de Barugo.

MALIBAY: *Geog.* Pueblo de la prov. de Manila, Luzón, Filipinas; 1833 habits. Fué visita del pueblo de Parañaque y está al S. de Manila.

MALIBRÁN (MARÍA DE LA FELICIDAD GARCÍA DE): *Biog.* Célebre cantante española. V. GARCÍA DE MALIBRÁN (MARÍA DE LA FELICIDAD).

MALICABOC: *Geog.* Isleta del Archip. Filipino, sit. al S.O. del banco madrepórico de Danajón, entre Cebú y Bohol. Tiene una milla de extensión.

MALICIA (del lat. *malitia*): f. MALDAD; calidad de malo.

– MALICIA: Inclinación á lo malo, y contrario á la virtud.

> Es justo que padezca la inocencia
> Para que se redima la MALICIA.
> LUIS DE ULLOA.

> La inocencia no ve la MALICIA, sino donde anda descubierta.
> JOVELLANOS.

– MALICIA: Perversidad del que peca por pura malignidad.

> El resto de su vida volvió á ser un obstinado y enojoso combate contra la envidia y MALICIA de sus émulos y rivales, etc.
> QUINTANA.

> Pecar de MALICIA.
> *Diccionario de la Academia.*

– MALICIA: Cierta solapa y bellaquería con que se hace, ó dice, una cosa, ocultando la intención con que se procede.

> ... y los tales, magüer locos, tienen muchas MALICIAS y sofisterías, para disimular su trabajo.
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

> ... este tiene demasiada MALICIA.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MALICIA: Interpretación siniestra y maliciosa, propensión á pensar mal.

> ... pocos ó ninguno de los famosos varones que pasaron dejó de ser calumniado de la MALICIA.
> CERVANTES.

> ¿Qué bronce sufrirá los cumplimientos
> De una ciudad, las veras, los retiros,
> Las temas, las MALICIAS y los cuentos?
> LUIS DE ULLOA.

– MALICIA: Calidad que hace una cosa perjudicial y maligna.

> – Venció el rigor de mi suerte
> La MALICIA del veneno; etc.
> RUIZ DE ALARCÓN.

> Las calenturas reinantes tienen ó traen mucha MALICIA.
> DOMÍNGUEZ.

– MALICIA: Penetración, sutileza, sagacidad.

> Este niño tiene mucha MALICIA.
> *Diccionario de la Academia.*

– MALICIA: fam. Sospecha ó recelo.

> Tengo mis MALICIAS de que esto no sea así.
> *Diccionario de la Academia.*

– MALICIA: ant. Palabra satírica, sentencia picante y ofensiva.

– AUNQUE MALICIA OBSCUREZCA VERDAD, NO LA PUEDE APAGAR: ref. que advierte que, aunque la MALICIA ó engaño logren encubrir la verdad, no pueden jamás ocultarla tanto que al fin no llegue á descubrirse.

MALICIAR: a. Recelar, sospechar, presumir algo con malicia. U. t. c. r.

> ... aunque en MALICIAR los celos
> Sean villanos, tal vez nobles
> Se desmienten á sí mesmos.
> TIRSO DE MOLINA.

> – Si llegara
> El caso de que mi tio
> MALICIASE lo que pasa,
> Hecho y firmado el papel...
> L. F. DE MORATÍN.

> – Deja ese entrecejo torvo,
> Mujer; que harás MALICIAR
> Que ya principiaste á amar,
> Y yo te sirvo de estorbo.
> HARTZENBUSCH.

– MALICIAR: MALEAR.

MALICIOSAMENTE: adv. m. Con malicia.

> ... las proposiciones MALICIOSAMENTE insertadas en su preámbulo (del auto) por los espíritus novadores; etc.
> JOVELLANOS.

> Él Duque habla socarronamente á lo cortesano; Sancho MALICIOSAMENTE á lo rústico; D. Quijote sinceramente á lo caballero.
> CLEMENCÍN.

MALICIOSO, SA (del lat. *malitiosus*): adj. Que por malicia echa las cosas á mala parte. U. t. c. s.

> ¿Eso es cierto? – No sé yo
> Si lo será, que has andado
> Muy necia y muy MALICIOSA.
> TIRSO DE MOLINA.

> – No dices mal, que esta gente
> Es MALICIOSA aunque sana.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– MALICIOSO: Que contiene malicia.

> ... es la llaga de la ambición y soberbia muy MALICIOSA: y ni los lenitivos ni los cáusticos la curan, y se irrita con los remedios.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

> Tres años de importunos esfuerzos y de MALICIOSOS é ilegales artículos costó el solo señalamiento del día para la votación; etc.
> JOVELLANOS.

MÁLICO (ACIDO) (del lat. *mālum*, manzana): adj. *Quím.* Cuerpo muy abundante en el reino orgánico vegetal, libre ó combinado. Se encuentra en las hojas y en diferentes partes de las plantas, y es propio de los frutos ácidos, sobre todo de la manzana; se extrae ordinariamente de las bayas del serbal, planta que pertenece á la familia de las Rosáceas. Del ácido málico, cuya composición se expresa en la fórmula $C_4H_6O_5$, se conocen dos variedades: una, llamada *ácido málico inactivo*, no tiene acción alguna sobre la luz polarizada; y la otra, nombrada *ácido málico activo*, desvía el plano de polarización de la luz. Este carácter distintivo, que estudió con gran detenimiento Pasteur, constituye una de las más firmes bases de la doctrina de la *disimetría molecular*, y al propio tiempo un argumento en favor de la doctrina del átomo tetraédrico del carbono, en que se funda la novísima *estereoquímica*. Los dos ácidos málicos no sólo en esto difieren, aunque pueden obtenerse usando el mismo procedimiento y partiendo de uno de ellos para llegar al otro.

En las bayas del serbal existe el ácido málico unido á los ácidos tartárico y cítrico, entrando la operación de separarlos en la categoría de las llamadas de análisis inmediato, muy apropiadas á la separación de las especies químicas. Se empieza eligiendo bayas de serbal que no hayan llegado á la madurez, y obteniendo su jugo se le añade poco á poco y en finísimo polvo cal apagada, poniendo cuidado de que el líquido quede ligeramente ácido. Su ebullición durante muchas horas hace que se precipite el *malato cálcico*, que es menester recoger á medida que se deposite y lavarlo con agua; después, con ácido nítrico diluído, se convierte en bimalato, que se cristaliza varias veces hasta que sea perfectamente blanco. Viene luego la transformación del bimalato cálcico en malato de plomo por medio del acetato de este metal, y al fin la descomposición del malato de plomo por el ácido sulfhídrico, aislándose el ácido málico que queda disuelto y se hace cristalizar al baño-maría. Aprovechando la facilidad con que cristaliza el malato amónico, suele emplearse para aislar el ácido málico, cuyas propiedades principales se ponen á continuación.

Acido málico inactivo. – No se obtiene de ordinario apelando al método clásico que va descrito, porque se origina en la acción del ácido nitroso sobre el ácido aspártico, también inactivo. Si luego que no hay desprendimiento de nitrógeno se añade amoníaco en exceso, resulta una sal soluble, la cual, descompuesta por el acetato de plomo, da otra que es un malato insoluble, del que, como en el caso general, el ácido sulfhídrico aisla el ácido málico inactivo. Se diferencia del activo en que, siendo ambos sólidos, blancos y cristalizables, éste es menos soluble en el agua, no atrae la humedad y cristaliza mejor por estas razones. Funde á la temperatura de 133°, y poco después se descompone desdoblándose en los mismos productos que la otra variedad de este cuerpo.

Acido málico activo. – Se presenta en agujas ó mamelones compuestos de prismas de cuatro y seis caras, que pierden su agua calentados á 140°, fundiéndose antes á la temperatura de la ebullición del agua; es delicuescente; su reacción muy ácida. Se disuelve mucho en el alcohol, y sus disoluciones acuosas actúan sobre la luz polarizada, desviando el plano de polarización para 100 milímetros $[\alpha]$ $j = -5°$. Cuando se calienta ó diluye las disoluciones aumenta el poder rotatorio, y lo mismo determina la adición de ácido bórico, disminuyendo bajo la influencia de los otros ácidos minerales y de los procedentes de vegetales, llegando hasta el punto de hacerlo dextrogiro, cambiando el sentido en que se manifiesta el poder rotatorio del ácido málico. Saturado por las bases metálicas da las correspon-

dientes sales, al igual suyo, dotadas de poder rotatorio, sólo que en esta forma es unas veces el ácido málico dextrogiro y otras levogiro.

Sometido este ácido á la acción del calor obsérvanse curiosos fenómenos, dependientes de la temperatura: al marcar el termómetro unos 178°, resultan del desdoblamiento del ácido málico: agua, ácido maleico y algo de ácido fumárico, que se volatilizan, quedando buena parte del último en la retorta; llegando de repente á los 200°, y continuando á la misma temperatura, casi todo el ácido málico se convierte en maleico; alcanzando sólo los 150° la descomposición es muy lenta, y en tales condiciones produce agua y ácido fumárico; si la destilación seca del ácido málico es rápida se desdobla en un aceite empireumático, carbón, óxido de carbono é hidrógeno carbonado. Los fenómenos apuntados se realizan en un aparato destilatorio, compuesto de retorta y recipiente, ó sea en un espacio cerrado y sin acceso de aire, porque calentado el ácido málico sin estas precauciones pronto se descompone y arde, dando olor de azúcar quemado.

Las reacciones características del ácido málico son las siguientes:

1.° Cuando no es puro sus disoluciones se descomponen, tornándose viscosas y cubriéndose de moho. En cualquiera estado de concentración no se saturan completamente por los carbonatos terrosos, excepto el de magnesio.

2.° El ácido málico es descompuesto por el ácido sulfúrico en caliente, dando ácido acético y óxido de carbono. El ácido nítrico, si está concentrado, lo transforma primero en ácido fumárico y luego en ácido oxálico, desprendiéndose ácido carbónico; diluído, sólo se originan los dos últimos productos, necesitándose en ambos casos que el ácido nítrico se emplee hirviendo. También, á la temperatura de la ebullición, el ácido clorhídrico fumante transforma algo de ácido málico en ácido fumárico. El ácido bromhídrico lo cambia, aunque con mucha dificultad, en ácido monobromosucínico si la temperatura es de 100° y no está el ácido en exceso, que en otro caso su acción es idéntica á la del ácido clorhídrico. Con el ácido iodhídrico muy concentrado, y á la temperatura de 130°, el ácido málico se transforma en ácido sucínico.

3.° La potasa en exceso y en caliente convierte el ácido málico en oxalato y acetato de potasio, desprendiéndose hidrógeno. El ácido málico no enturbia el agua de cal ni el agua de barita, ni las disoluciones de nitratos de plomo y plata, pero reduce las sales de oro y es uno de sus caracteres más salientes.

4.° Con el acetato de plomo da precipitado blanco, que se disuelve pronto y se convierte luego en magníficos y brillantes cristales, delgados como hebras de seda.

5.° El percloruro de fósforo obra sobre la sal cálcica del ácido málico y da oxicloruro de fósforo, ácido clorhídrico y cloruro de fumarilo.

6.° Las mezclas oxidantes actúan de maneras muy notables sobre el ácido málico; así, una disolución de bicromato potásico lo transforma en ácido malónico, y si se emplea malato cálcico en ácido oxálico; con el permanganato potásico se desdobla el ácido málico, adicionando ácido sulfúrico, en ácido fórmico, ácido carbónico y agua, y destilado el ácido málico con bióxido de manganeso y agua da aldehido.

Por último, el ácido málico calentado en un tubo cerrado á la temperatura de 180° se transforma, en presencia del agua, en ácido fumárico, reacción que establece de una manera concluyente los lazos de parentesco que existen entre estos dos ácidos.

Suele encontrarse en algunos baños de plata que sirven para la Fotografía un ácido de la misma forma del ácido málico, que no es isómero suyo, llamado *ácido isomálico.* Los baños de fotografía que contienen nitrato argentino, ácidos sucínico, láctico y cítrico, azúcar de leche y miel, contienen también este ácido, el cual se supone procedente del ácido cítrico del comercio, que lo contendría ya formado.

El ácido isomálico es sólido, cristalino, transparente, inalterable al aire; la forma de sus cristales pertenece al sistema clinorrómbico, y presenta el fenómeno de que una vez fundido, á la temperatura de 150°, no vuelve á cristalizar, pero en cambio adquiere la propiedad de reducir las disoluciones amoniacales de las sales de plata que antes de fundido no tenía. Sometido á la acción del calor se desdobla, produciendo el *anhidrido del ácido piroisomálico,* líquido amarillento y aceitoso, que al cabo de poco tiempo se convierte en un cuerpo sólido cristalizado de la forma $C_6H_5O_5$, ó sea el *ácido isopiromálico.* Se obtiene el ácido isomálico, que es una especie de excepción en cuanto no es isómero del ácido málico, á pesar de tener su misma fórmula, descomponiendo por el ácido clorhídrico, en caliente, el isomalato argéntico puesto en suspensión en el agua.

Entre los numerosos compuestos del ácido málico que se conocen, merecen citarse los ácidos producto de sustitución y adición, las amidas y los éteres málicos y los malatos. De los primeros deben mencionarse el *ácido monobromomálico,* $C_4H_5BrO_5$, que forma sales y se obtiene partiendo el bibromosucinato sódico, que se transforma hirviendo en monobromomalato capaz de ser transformado en la sal plúmbica, de la cual el hidrógeno sulfurado aisla el ácido; y el *ácido monosulfomálico,* sólido, muy delicuescente, ennegreciéndose á 100°, con desprendimiento de vapores fétidos. Su fórmula es $C_4H_6O_7S$, y se obtiene calentando una disolución de ácido bromosucínico con sulfuro potásico; en la reacción se origina el sulfomalato de potasio, del cual se prepara la sal plúmbica que el ácido sulfhídrico descompone, conforme al método general empleado para todos los compuestos análogos.

Amidas málicas. – 1.° *Malamida* $C_4H_8N_2O_3$, cuerpo sólido, cristalizado en prismas rectangulares biselados. Se prepara haciendo pasar una corriente de amoníaco por malato de etilo disuelto en alcohol. El *ácido malámico,* que debiera ser isómero del ácido aspártico, como la malamida lo es de la esparagina, no se aisló todavía; sólo se conoce un éter etílico, del que derivan otros compuestos poco importantes. 2.° *Amidas málicas feniladas:* provienen de reacciones entre la anilina y el ácido málico, y son dos las principales: la *manalina,* soluble,

$$C_4H_4(C_6H_5)NO_3,$$

de la que deriva el *ácido malanílico* y la *malinilida,* insoluble, $C_4H_6(C_6H_5)_2N_2O_3$.

Éteres málicos. – Calentando á 120° de temperatura una mezcla adecuada de ácido málico y alcohol metílico, se produce un *ácido metilmálico* cuya fórmula es $C_4H_5O_5CH_3$, y sustituyendo el alcohol metílico por el etílico ó el amílico, se producen los ácidos correspondientes *etilmálico* y *amilmálico,* en reacciones análogas á las que en los comienzos de la obtención del éter sulfúrico nacen entre el alcohol y el ácido sulfúrico. Estos ácidos forman sales, y la eterificación del ácido málico responde á la formación de verdaderas sales de los radicales alcohólicos correspondientes, y así existen el *malato de metilo* $C_4H_4O_6(CH_3)_2$, líquido que se volatiliza sin descomponerse y se obtiene haciendo pasar gas clorhídrico por una mezcla de alcohol metílico y ácido málico; el *malato de etilo,* obtenido de la propia suerte, sólo empleando el alcohol etílico; el *éter nitromálico,* y algunos más de mero interés teórico y sin aplicaciones prácticas.

Malatos. – Las dos variedades del ácido málilico dan sales activas ó inactivas conforme ellas son; y como se trata de un cuerpo triatómico, claro está que han de existir muchos malatos ácidos. Son generalmente solubles; cristalizan bien, y se les reconoce en que no precipitando sus disoluciones ni las de ácido málico con el agua de cal, aparece un precipitado en cuanto se añade alcohol al líquido. El ácido málico ó sus sales precipitan con el acetato de plomo, y el precipitado es soluble en el amoníaco. Con casi todos los metales forman dos sales: una neutra y otra ácida ó bimalato, y son en cierto grado importantes los *malatos de calcio.* La sal neutra, $C_4H_4O_5Ca + 2H_2O$, cristaliza bien y tiene la propiedad de descomponerse en presencia del agua y del aire, dando ácido sucínico, ácido acético, ácido carbónico y agua; en invierno se forman además cristales de carbonato cálcico y una materia mucilaginosa, mientras que en verano se depositan cristales de sucinato del mismo metal, y además la descomposición continúa todavía, porque el ácido sucínico llega á transformarse en ácido butírico con desprendimiento de hidrógeno. Se trata de una verdadera fermentación, de la cual es producto un cuerpo que se recoge destilando y es líquido incoloro, bien oliente, recordando el aroma de las manzanas, cuya función se ignora. También se produce en esta metamorfosis ácido láctico. El *bimalato cálcico* $(C_4H_5O_5)_2Ca + 8H_2O$ tiene importancia porque se encuentra formado en la naturaleza y lo contienen muchas plantas, entre ellas el tabaco, las bayas del *Rhus glabrum* y los tallos de *Geranium zonale,* sirviendo de punto de partida en la extracción del ácido málico. Es sólido, cristaliza, se disuelve en el agua y presenta dos variedades: una activa que desvía y hace girar el plano de polarización, y la otra inactiva. Los cristales pertenecen al tipo ortorrómbico y son siempre holoédricos. Si el bimalato cálcico se disuelve en agua es levogiro, y las disoluciones amoniacales del mismo son dextrogiras.

MALICOLO: *Geog.* Isla del Archip. de las Nuevas Hébridas, Melanesia, Oceanía, sit. al S.E. de la del Espíritu Santo; 2270 kms.² y de 6000 á 10000 habits. Es tierra de origen madrepórico, rodeada de islotes y arrecifes. Fué descubierta por los españoles en 1606.

MALICORNE: *Geog.* Cantón del dist. de la Flèche, dep. de la Sarthe, Francia; 11 municipios y 11500 habits.

MALICUT: *Geog.* Islita del grupo de Taui-Taui, Joló. Se encuentra á unas 3,5 millas al S.O. de Ubián, tiene poco más de media milla de largo y 2,5 cables de ancho.

MALIGAY-BANGANGA: *Geog.* Seno en la costa S. de Mindanao, Filipinas. Se abre inmediatamente al E. de la limpia y escarpada punta de Dumanquilas; tiene 5 millas de ancho en su entrada y profundiza otro tanto hacia el N.E., pero el bajo fondo y arrecife que de las costas de esta parte se extiende hacia el S.O., con fondo variable sobre él, de 6,8 á 3,3 m. en su extremo, reducen la mitad próximamente la extensión del seno. La costa O. también se halla bordeada de arrecife entre dos islotes que hay pegados á ella; el del N., llamado Maculay, despide una larga restinga al S.O. Desde el pequeño monte que forma la punta Dumanquilas hasta el de Panaga, que se halla al O. del seno, la costa por el N.O. y N. se halla dominada por varias colinas. En la parte útil de este seno se sondan 66 y 50 m. y en los cantiles de sus arrecifes hay mucho fondo. En este seno está el pueblo de Banganga.

MALIGNAMENTE: adv. m. Con malignidad.

> Del que MALIGNAMENTE dificulta
> Lo que de mi ascendencia comprehende.
> VILLAMEDIANA.

MALIGNANTE: p. a. de MALIGNAR. Que maligna.

MALIGNAR (del lat. *malignāre):* a. Viciar, inficionar.

– MALIGNAR: ant. Poner mal, ó desacreditar á uno con otros.

– MALIGNAR: fig. Hacer mala una cosa.

– MALIGNARSE: r. Corromperse, empeorarse.

MALIGNIDAD (del lat. *malignitas):* f. Propensión del ánimo á pensar, ú obrar, mal.

> ... hallamos en los autores extranjeros gran de osadía, y no menor MALIGNIDAD para inventar lo que quisieron contra nuestra nación.
> SOLÍS.

> ... la MALIGNIDAD y el encono no miran tan despacio las cosas; etc.
> QUINTANA.

– MALIGNIDAD: Calidad de maligno.

> ... se cubrían de ella (de sarna) los que usaban de sus aguas (del río Zahual) en la bebida ó en el baño, según la MALIGNIDAD de su corriente.
> SOLÍS.

> ..., juzga la sala que sólo deberían destinarse á los presidios aquellos reos de delitos feos, que por su MALIGNIDAD no quepan ni puedan vivir sin riesgo en otro destino; etc.
> JOVELLANOS.

– MALIGNIDAD: *Patol.* Carácter insidioso de una enfermedad, que se manifiesta por la aparición de síntomas insólitos ó por una modificación especial en la evolución de los síntomas habituales, y que á menudo produce una muerte rápida, cuya explicación no siempre se encuentra en las lesiones que permite descubrir la autopsia.

La malignidad de las enfermedades no debe confundirse con su gravedad, ni la benignidad con el carácter leve; la forma anormal, la mar-

cha irregular de los síntomas es lo que caracteriza la malignidad; la intensidad de los síntomas es la que determina la gravedad.

Respecto á la malignidad de los tumores, no es debida á una propiedad especial y nueva de los elementos anatómicos, distinta de las propiedades de nutrición, desarrollo y reproducción, é inherente á una especie, nueva también, de elementos anatómicos, sino á una perturbación accidental de esas propiedades. En otros términos, no debe atribuirse la malignidad de los tumores á tal ó cual elemento anatómico, pues ninguno de estos ofrece cualidades esencialmente perjudiciales desde ese punto de vista. Sin embargo, los partidarios de la división de los tumores en *benignos* y *malignos* daban este último nombre á los que se desarrollan en poco tiempo, invaden sucesiva ó simultáneamente muchos órganos, están expuestos á un crecimiento rápido cuando se ulceran, y recidivan cuando se les extirpa. V. TUMOR.

MALIGNO, NA (del lat. *malignus)*: adj. Propenso á pensar, ú obrar, mal. U. t. c. s.

– Siempre punzante y MALIGNO,
Mas con gracia peregrina.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MALIGNO: De índole perniciosa.

... era funesto despojo de la muerte que en pocos días de MALIGNA fiebre le oprimió en Burgos.
EDILO NATO DE BETISSANA.

Aunque su enfermedad no hubiera sido de suyo tan MALIGNA, bastarían mis remedios para hacerla peligrosa.
ISLA.

MALILIPOT: *Geog.* Pueblo de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 5231 habits. Hállase en la costa N.E. de la prov., en la orilla del seno de Tabaco.

MALILLA: f. En algunos juegos de naipes, segunda carta del estuche, superior á todas menos á la espadilla; y en otros, la de más valor en su palo respectivo. En el primer caso la MALILLA es el siete de oros, el de copas, y el dos de espadas y bastos; y en el segundo el nueve de cada uno de los cuatro palos de la baraja.

Si al hombre juegas, no hay moros
Que te sufran; sin MALILLA,
Brujuleando la espadilla,
Siempre te viene el tres de oros.
MORETO.

– Cuenta con gritar si os fallan
Una MALILLA, don Lucas.
RAMÓN DE LA CRUZ.

– MALILLA: Juego de naipes en que los nueves son las MALILLAS, que se juega comúnmente entre cuatro, repartiendo toda la baraja, y en el cual hay cada mano un palo de triunfo, que es el de la última carta.

... con encuadernación de libros, siesta... y una partida de báciga ó MALILLA, tiene usted el compendio de la vida interior y exterior que hago, etc.
JOVELLANOS.

MALILLOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bermillo de Sayago, prov. y dióc. de Zamora; 294 habits. Sit. á la dra. del camino que va desde Fermoselle y Bermillo á Zamora. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, algarrobas y patatas. ‖ Lugar del ayunt. de Santas Martas, p. j. de Valencia de Don Juan, prov. de León; 52 edifs.

MALIMALI: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de un arbusto que vive espontáneamente en las indicadas islas, y es conocido por los botánicos con el nombre de *Leea aculeata*, P. Blanco, correspondiente á la familia de las Ampelidáceas, especie que tiene las hojas imparipinnadas, con siete folíolas, aovado-lanceoladas, excavadas y lampiñas, con pecíolos cortos. Las flores están dispuestas en umbelas compuestas, que se oponen á las hojas; fruto baccáceo, deprimido, con dos ó cuatro celdillas y en cada cual una semilla oval con testa dura. Su talla es de unos 4 m., y florece en enero.

MALIMBA: *Geog.* País de la costa O. de Africa, en lo más interno del Golfo de Biafra, al E. y enfrente de Fernando Póo, en territorio alemán. En la costa hay una aldehuela que da nombre al país.

MALIMBO: *Geog.* Río de la prov. de la Pampanga, Luzón, Filipinas. Baña el término de Hagonoy y desagua en la bahía de Manila.

MALINA (del lat. *malina)*: f. ant. Reflujo diario del mar.

– MALINA: ant. Temporal de mar.

– MALINA: ant. Gran marea.

MALINALCO: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Tenancingo, estado de Méjico, Méjico; 645 habits. Sit. á 14 kilómetros al E. de la cab. del dist. Terreno pedregoso y erizado de montañas cubiertas de árboles. La parte cultivable produce caña de azúcar y diversas frutas, como limones, naranjas y varias clases de plátanos. En los lugares que disfrutan de mejor clima, el maíz, trigo, cebada, arvejón, haba, fríjol y garbanzo. La caza es abundante. La municip. tiene 6764 habits. y comprende cuatro pueblos, siete barrios, dos haciendas y 12 rancherías.

MALINALTEPEC: *Geog.* Municip. del dist. de Morelos, est. de Guerrero, Méjico; 2282 habitantes. Comprende los pueblos de Malinaltepec, Rincón y Buenavista, y los ranchos de Iliatenco, Xochiatenco, Yerba Santa, Chirimoyo y Tilapa.

MALINAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 11 854 habits. Sit. cerca de Malilipot y de la prov. de Camarines Sur. ‖ Pueblo de la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas; 6586 habits. Confina su término con Ibajay, Calibo, Macoto y el mar.

MALINAS: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Amberes, Bélgica, sit. al N.N.E. de Bruselas, en una llanura á orillas del Dyle, que aquí se divide en varios brazos, con 33 puentes, y en el Canal de Lovaina al Escalda; 51 558 habits. Arzobispado metropolitano de Bélgica creado en 1559; Academia de Pintura y Dibujo fundada en 1771; Universidad católica; buena Biblioteca; Jardín Botánico; Arsenal; centro de la red de vías férreas del reino. Puerto concurrido, pues la marea llega hasta la c. y á sus muelles pueden atracar buques de bastante tonelaje. Confección de encajes; fab. de alfombras, hilados, fundiciones, etc. La pob. tiene hermosas plazas, y calles generalmente anchas y regulares; pero su calma extraordinaria forma contraste con la actividad que reina en la estación donde se enlazan las grandes líneas de Lieja á Ostende, de Bruselas á Amberes y de Malinas á San Nicolás. Desde la estación se llega directamente á la plaza Mayor siguiendo á la dra. la ancha calle de Egmont, atravesando la plaza del mismo nombre, después el Dyle, y continuando en derechura por la calle del Bruel. En la plaza se eleva desde 1849 la estatua de Margarita de Austria, hija del emperador Maximiliano I y de María de Borgoña, célebre en la Historia, tanto por la parte que tomó en la educación de su nieto Carlos V y en el gobierno de los Países Bajos, cuanto por las negociaciones diplomáticas de que fué encargada. La plaza Mayor está rodeada de muchos edificios antiguos.

Al E. se halla el Mercado, empezado en 1340, continuado en el siglo XVI y sin concluir. Hoy sirve de cuerpo de guardia. A la izq. se ven los restos de un palacio de Justicia, de estilo gótico, empezado en 1530. Tiene bella bóveda de brillante estilo. Casa Consistorial entre la plaza Mayor y la catedral: se construyó en el siglo XVIII. Al O. hállase el Palacio Viejo, de estilo gótico terciario, convertido en Museo de Antigüedades y de cuadros. La catedral, dedicada á San Romualdo, fué comenzada al final del siglo XII, terminada en 1312, y considerablemente reformada en los XIV y XV después de un incendio. Es un edif. gótico en forma de cruz, con circuito y hermosas capillas, y una torre colosal, sin concluir, de 99 m. de altura, que debía tener 150. Las esferas del reloj tienen $13^m,70$ de diámetro, y hay un buen carrillón ó juego de 45 campanas. Los gastos de la construcción de este edif. se cubrieron con las ofrendas de los peregrinos que iban á Malinas en los siglos XIV y XV para visitar las reliquias de San Romualdo á fin de ganar las indulgencias prometidas por el Papa Nicolás V. Las partes más notables son la torre y el coro por la riqueza de su ornamentación. La portada principal es más sencilla que la de los cruceros. Cuando se aumentó el número de obispos en los Países Bajos en 1559, Paulo IV elevó la iglesia de San Romualdo al rango de iglesia archiepiscopal metropolitana. Su primer arzobispo fué Antonio Perrenot de Granvela, el Ministro odiado de Margarita de Parma, promovido después á la dignidad de cardenal. El interior de la iglesia es grandioso y digno de una metrópoli. Su superficie es de 3870 metros cuadrados, su longitud de 94 m. y su nave mayor mide 27 ½ de altura por 12 de ancho. En el brazo S. del crucero, en el altar, hay un cuadro pintado por A. van Dyck en 1627, y muy bien restaurado en 1848; es un Cristo crucificado, notable por la proporción de los grupos y la expresión verdadera de dolor que se observa en la actitud de diversos personajes. En el brazo N. del crucero, á la izq., está el cuadro *La Adoración de los Pastores*, por E. Quellin. Del mismo lado, en la primera capilla á la izquierda de la entrada, *La Cena*, de Wanters; enfrente el mausoleo de mármol del arzobispo, conde Mean, por Jehotte de Lieja: representa al prelado arrodillado ante el Angel de la Muerte. En el costado meridional hay 25 cuadros de asunto relativo á San Romualdo, de la escuela flamenca. El púlpito es un buen trabajo de madera esculpida. Los pilares de la nave están adornados con estatuas de los Apóstoles. Las grandes vidrieras de las ventanas del crucero tienen 20 m. de alto por 9 de ancho. En el coro hay hermosas sillas de estilo gótico moderno y buenos cuadros. El arzobispado es un edif. del siglo XVI. En la iglesia de San Juan se conserva uno de los mejores cuadros de Rubens. El Monte de Piedad es una bonita construcción del siglo XVI, con tejado puntiagudo y una torre de piedra y ladrillo. El Tribunal es el antiguo palacio de Margarita de Austria. El templo de Nuestra Señora, iglesia gótica del siglo XVI, ha sido restaurado en su interior y posee la famosa *Pesca milagrosa*, de Rubens. En el muelle de la Sal hay algunos edifs. del siglo XVI, entre ellos el hotel del Salmón, con hermosa fachada del Renacimiento, de piedra, con columnas y arcadas.

Hist. – Malinas se fundó en el siglo VI, y debe su origen á su monasterio, creado por San Romualdo. La destruyeron los romanos en 884; reedificada en 887 y fortificada en 930, fué capital y título de un señorío que perteneció á los obispos de Lieja y á los señores de Berthout. Adolfo de la Marca lo vendió en 1333 á los condes de Flandes, á quienes se lo disputaron los duques de Brabante. Por el matrimonio de Felipe *el Atrevido* con Margarita de Flandes, heredera de su madre, Margarita de Brabante, Malinas pasó á poder de los duques de Borgoña. Carlos *el Temerario* instituyó en esta c. en 1473 un Consejo ó Parlamento, alto Tribunal de Justicia que adquirió gran reputación. En Malinas, y en 1493, estableció su corte Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos. Sufrió mucho la c. durante las guerras de Flandes. Los franceses la tomaron en 1746, 1792 y 1794, y destruyeron sus fortificaciones en 1804. En Malinas, y en 5 de abril de 1513, subscribieron una liga contra Francia el Papa, Fernando *el Católico*, el emperador Maximiliano I y Enrique VIII de Inglaterra.

MALINGUA: *Geog.* País del Africa ecuatorial, en la orilla del Lufieri y en la parte O. de una isla formada por el curso actual de este río y un antiguo cauce hacia los 7° 55′ lat. S. y 42° 26′ long. E. Madrid.

MALIN HEAD: *Geog.* Cabo del condado de Donegal, prov. de Ulster, Irlanda. Faro á 69 metros sobre el nivel del mar.

MALINKE: *Etnog.* Pueblo del Sudán occidental, perteneciente á la raza mandinga. Habita la región oriental de las posesiones francesas del Senegal, el Bambuk, el Bafing, el Nurú, el Farimbula, el Fuladugu, el Manding, el Buré, el Kangaba y algunos puntos de la orilla dra. del Alto Níger, hacia los límites del Gambia.

MALINTA: *Geog.* Barrio del pueblo de Polo, prov. de Manila, Luzón, Filipinas, sit. al S. de Polo, cerca de Tinajeros. Es notable por la hacienda de los PP. Agustinos Calzados, en cuya casa estuvo el campo español contra los ingleses en 1762. El almirante Cornick, según refiere el P. Buzeta, se había ido con su escuadra para la costa; muchos de los franceses que habían hecho prisioneros en Pondichery, y habían traído por fuerza en la expedición, tuvieron tiempo para

desertarse y unirse con nuestra fuerza; de los ingleses mismos habían muerto muchos con los excesos que cometían en Manila, y se habían reducido á tan corto número que no se hallaban en disposición de intentar la conquista de las provs. Anda, por el contrario, con la plata que había salvado, juntó bastantes tropas, y Bustos las disciplinaba. Los vecinos que habían quedado prisioneros y los religiosos les enviaban armas y municiones de guerra. Viéndose con esto bastante fuerte mandó á Bustos que pusiese su campo en Malinta la Vieja, 2 leguas cortas de Manila. El sargento Bretaña, francés que había desertado de los ingleses, servía en nuestro ejército de capitán; á éste se encomendó la disposición del campamento. La casa de la Hacienda, que era de cantería, se destinó para los oficiales, y la tropa se acomodó en unos camarines que se hicieron provisionalmente de caña y nipa. Se hicieron estacadas y otras obras de fortificación, se colocaron en ellas cinco cañoncitos y quedó el campo bastante fortificado. Desde este sitio salían hasta los mismos arrabales de Manila, de modo que en una ocasión encontraron al preboste de los ingleses y le quitaron los caballos del coche, y otra vez estuvo muy expuesto á caer en sus manos el gobernador inglés. En el pueblo de Quiapo tuvieron una acción con los ingleses y se llevaron la campana, que era lo que intentaban, para fundir cañones; tenían tan consternados á los enemigos que nadie se atrevía á alejarse de Manila por la parte del N. Hostigado el gobernador inglés, y reducido al mayor apuro porque Bustos le interceptaba los víveres y le tenía como bloqueado, resolvió desalojarlo de Malinta. En 27 de junio de 1763, antes de amanecer, despachó con toda reserva un destacamento para que cayese de improviso sobre el campamento. Constaba éste de la fuerza de 350 fusileros, 50 caballos y muchos chinos, con la artillería de campaña. Al rayar el alba se presentó esta fuerza delante de la casa. No se les reconoció hasta que estuvieron encima, de modo que pudieron romper el fuego antes de ponerse en orden las cortas fuerzas acampadas; sin embargo, no habían conseguido los ingleses su intento de sorpresa, y desde el campo español se les hizo frente con sus pequeños cañones, mientras se formaba la tropa, y se entabló la acción de Malinta. Entre ambas fuerzas estaba el río de Meysilo, cuyo paso fué defendido de modo que no lo consiguieron los ingleses, aunque sostuvieron el empeño hasta las once del día. En esta acción tuvieron las fuerzas españolas dos muertos y siete heridos, de los que murieron después cinco; los ingleses tuvieron 13 heridos, de los que murieron cinco ó seis en el hospital. Los ingleses se retiraron á Meysilo, desde donde se volvieron á Manila; Bustos, calculando que aquéllos repetirían su intento, y que no podría conservar la posición, quemó la casa, destruyó el campamento y se retiró á Polo.

MALINTENCIONADO, DA: adj. Que tiene mala intención. U. t. c. s.

MALIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la India de la parte acá del Ganges, al otro lado del Acesines, en las orillas del Hidraotes, en el Multán. Luchó con Alejandro Magno y fué vencido.

MALIPIERO: *Biog.* Dux de Venecia. M. á 5 de mayo de 1462. Desempeñaba el cargo de procurador de San Marcos, cuando en 1457 el Consejo de los Diez depuso á Francisco Fóscari y nombró á Malipiero para sustituirle. Decidido protector de las Artes y enemigo de la guerra, mantuvo en sus Estados una completa paz y firmó con el sultán de Egipto un tratado por el cual se permitía á los venecianos el libre comercio en todos los puertos de aquel país.

MALIPU: *Geog.* Bahía en la costa O. de la isla de la Paragua, Filipinas, cerca del puerto interior de Malampaya. Separa esta bahía de la del Caimán una serie de colinas que finalizan por el N. en la punta Balulu; en el lado S.E. de la misma bahía se levanta una colina de 138 m. y en la costa occidental está la isla Chinicarán, que en la cara del N. tiene un istmo, y el paso que queda entre ella y la costa tiene sólo 6m,3 de fondo en la parte más angosta. Inmediatamente detrás de estas bahías se levanta el monte Capoas y las tierras altas adyacentes.

MALIPUR: *Geog.* C. del dist. de Malabar, presidencia de Madrás, India, al S.E. de Calicut, á la orilla del Kalundi; 6000 habits. En ella los ingleses han establecido un puesto militar.

MALITBOG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Leyte, Filipinas; 7464 habits.

MALIU-UALIU: *Geog.* Islita adyacente á la costa S. de la isla de Sámar, Filipinas. Se ha solido fortificar para defender esta parte de Sámar contra los ataques de los moros.

MALKA: *Geog.* Río del S.E. de Rusia; nace en la vertiente septentrional del Elbruz, á poca distancia y al E. de Kuban, de dos fuentes: la de la izq. forma la bella cascada de Kenzek, de unos 30 m. de altura y de 7 á 8 de ancho. El Malka corre hacia el N.N.E.; después de haber recibido el Kesant vuelve al E., y sigue esta dirección hasta algunos kms. aguas abajo de la confluencia con el Kitchmalka. A partir de Bakukova corre hacia el E.NE., desde el Marünskaia-Stanitza hacia el E.S.E., describiendo una gran curva en esta parte de su curso; después toma su dirección general hacia el E., recibe á la dra. el Bakran, hace algunas bruscas sinuosidades y desagua un poco más abajo de Iekaterinograd en el Terek. Su curso es de 200 kms.

MALKAPUR: *Geog.* C. del dist. de Buldana, prov. de Berar, India, sit. á la orilla del Nalganga, afl. de la izq. del Purna, con estación en el ramal del Gran Peninsular, hacia el Chattisgarh, que dista una jornada de Calcuta; 8000 habits.

MAL-LAVAL-LI ó MALVALI: *Geog.* C. cap. de subdist., dist. de Maisur, prov. de Achtagram. India, sit. en el valle y orilla izq. del Caveri; 5200 habits. Cerca de esta c. dió Tipu Sahib su última batalla en 1799.

MALMAISÓN (LA): *Geog.* Castillo próximo á Rueil, en los alrededores de Versalles, cantón de Marly, dep. del Seine-et-Oise, Francia, sit. á la izq. del valle del Sena. Construído á fin del siglo XVIII, lo adquirió la emperatriz Josefina en 1798 y fué residencia favorita de Napoleón antes de su divorcio. Josefina continuó habitándole hasta que murió en 1815; perteneció luego á la reina Hortensia, y más tarde fué adquirido por Cristina, ex reina de España. Napoleón III lo compró; fué tomado por los prusianos en 1871 y después vendido y destruído.

MALMANDADO, DA: adj. Que no obedece, ó que hace las cosas de mala gana. U. t. c. s.

MALMEDY: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Aquisgrán, Prov. del Rhin, Prusia, sit. á orilla del Warche ó Warge, al S. de Aquisgrán; 6000 habits. Fab. de curtidos, papel y telas ordinarias. Antigua abadía de Benedictinos. Agregada á Francia por el tratado de Luneville, fué cap. de uno de los dists. del dep. del Ourthe.

MALMERCAT: *Geog.* Lugar del ayunt. de Soriguera, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 35 edifs.

MALMÉSBURY: *Geog.* Condado de la Prov. del Noroeste, Colonia del Cabo, Africa, limitado al S. por el condado de Cápetown, al S.E. por el de Paarl, al E. y al N. por los ríos Breede y Twenty-four, que le separan de los condados de Tulbagh y de Piquetberg. Al N.O. y al O. está bañado por el Océano Atlántico, á partir del centro de la bahía de Santa Elena hasta Bock-River; entre estos dos puntos extremos se abre la bahía de Saldalına; 7272 kms.² y 18000 habitantes. La cap. es la pequeña c. del mismo nombre.

– MALMÉSBURY (JACOBO HARRIS, *conde de*): *Biog.* Diplomático, literato y político inglés. N. en 1746. M. en 1820. Fué embajador en Prusia, en San Petersburgo, y después en Holanda. De 1793 á 1794 negoció en Berlín un tratado de subsidios, y después pidió y obtuvo para el príncipe de Gales la mano de la princesa Carolina de Brunswick, á la que condujo á Inglaterra. En 1796 se le nombró Ministro plenipotenciario cerca del Directorio de la República francesa para tratar de la paz. Las negociaciones, entabladas en París, no dieron resultado; se reanudaron al año siguiente, también con poco éxito, en Lila, y, después de la jornada del 18 de fructidor, Malmésbury hubo de emprender su marcha á Londres. En 1800 fué nombrado conde, lord, lugarteniente y guardia de los archivos del condado de Sóuthampton. Fué diputado y par. Efecto de su sordera, vióse precisado á renunciar completamente á la vida pública, pero sin permanecer del todo ajeno á los asuntos de su país, pues los hombres distinguidos en la Política y las Artes visitaban con frecuencia al *viejo león*, que así se le apellidaba á causa de la profusión de sus cabellos blancos y de sus ojos grandes y brillantes. Publicó una *Introducción á la historia de la República de Holanda*, una edición de las *Obras de Jacobo Harris*, su padre, etc.

– MALMÉSBURY (JACOBO HOWARD HARRIS, *conde de*): *Biog.* Político inglés. N. en Londres en 1807. M. en la misma capital en 1889. Hizo sus estudios en el Colegio de Oriel, en Oxford, y tomó luego asiento (1841) en la Cámara de los Comunes. En el mismo año sucedió á su padre en la Cámara de los Lores, y allí defendió la política conservadora. En premio obtuvo la cartera de Negocios Extranjeros (febrero de 1852) en un Gabinete presidido por Derby. Años antes había trabado amistad con Luis Bonaparte, refugiado en Londres, y cuando en Francia se restableció el Imperio dióse tal prisa á reconocerlo, que le costó gran trabajo justificarse ante el Parlamento. Pocos días después salía del Ministerio con todos sus colegas. Recobró la misma cartera bajo la misma presidencia, en 25 de febrero de 1858, y la conservó hasta junio del año siguiente. Más tarde propuso é hizo adoptar en la Cámara de los Lores (julio de 1864) una moción relativa á la influencia de la Gran Bretaña en Europa. Lord del sello privado desde 1866 hasta 1868, y de 1874 á 1876, fué consejero privado desde 1852, y poseyó la gran cruz de la Orden del Baño, que se le concedió en 1859. Dejó algunos escritos poco importantes.

MALMETER: a. Malbaratar, malgastar.

> ... baratador... seyendo el marido de lo que hoviese... porque destruyese lo suyo locamente, si temiere la mujer que le desgastará ó le MALMETERÁ su dote, puédele demandar por juicio... Mas si el marido fuese de buena provisión en aliñar, é enderezar lo que hoviese é non MALMETIESE lo suyo locamente.
>
> *Partidas.*

– MALMETER: Inclinar, inducir á uno á hacer cosas malas.

– MALMETER: MALQUISTAR.

> ... entonce Siba, mayordomo de Mifiboset, fijo de Jonatás, MALMETIÓLE con el rey.
>
> ALONSO DE MADRIGAL.

MALMEY: *Geog.* Bahía de la costa septentrional de Islandia, á la entrada del fiordo de Skaga, entre la isla de Malmey y la tierra firme.

MALMIRADO, DA: adj. Malquisto, desconceptuado.

– MALMIRADO: Descortés, inconsiderado.

> Cierto que es un MALMIRADO,
> Viendo que somos aquí
> Huéspedes, y que por mí
> Le reciben por donado.
>
> MORETO.

MALMÖ ó MALMOE: *Geog.* C. cap. de la provincia de Malmöhus, Suecia, sit. en la costa del Sund, casi enfrente de Copenhague, al S.S.O. de Estocolmo; 48504 habits. Buena Casa Consistorial del Renacimiento. Castillo, antiguo edificio poco elevado, flanqueado por dos torres y construído en 1434; tiene un cuartel y casa de corrección. Las almenas del castillo se pueden ver en tiempo claro desde Copenhague al otro lado del Sund; las antiguas murallas han sido demolidas. Los establecimientos industriales, talleres de construcción, fábricas, almacenes y estaciones se hallan en terrenos tomados al mar y unidos al continente. Construcciones navales, manufactura de tabaco; fábs. de paños, guantes, tapicería, sombreros y jabón. Comercio de cereales. El puerto está al N. de la c. Pasando el puente, cerca de la Aduana, y siguiendo la calle de enfrente, se llega al Stortorg, la Gran Plaza, en cuyo ángulo N.E. se encuentra á la dra. el Ayuntamiento y á la izq. la Residencia. El Ayuntamiento es un edif. de ladrillo y piedra de estilo holandés del Renacimiento, construído hacia la mitad del siglo XVI y restaurado de 1864 á 1869. En el alto de la fachada se ven nichos con estatuas de piedra; magnífica sala llamada Kuntssal, donde se juntaba antiguamente la guilda de San Canuto; tiene 34,5 m. de largo, 11 de ancho y 9,5 de largo. La Residencia está habitada por el gobernador, y en ella se halla la sala donde Car-

los XV murió en 1872. Se pasa entre los dos edifs. para ir á la iglesia de San Pedro (*Petrikyrkan*), hermosa construcción gótica del siglo XIV, restaurada de 1847 á 1853. En la iglesia alemana hay un retrato de Lutero con el hexámetro siguiente: *Pestis eram vivens, moriens ero morstua, papa*. Más allá de la Gran Plaza, al S., está la de Gustavo Adolfo, y cerca de ella, á la izq., la nueva iglesia católica. Al E., en el nuevo barrio de Rorsjo, la iglesia de San Pablo. Al O. se encuentra un hermoso paseo, el Slottspark; más lejos el castillo de Malmöhus, construcción del siglo XVI, que sirve de cárcel. El conde Bothwell, tercer esposo de María Estuardo, estuvo encerrado en él de 1573 á 1578.

Hist. – Malmö, en la Edad Media, era la ciudad más importante de la Liga Anseática en el Sund. Contribuía principalmente á ello la pesca del arenque, para la cual iban á aquel punto de todos los puertos del Mar Báltico. Su nombre primitivo fué *Malmhauge* (codo) por la forma de la parte del litoral en que se encuentra. Jugó cierto papel durante el agitado reinado de Cristián II, sobre todo bajo su burgomaestre Jurgen Koch, que construyó la interesante casa llamada *Kockumska huset*, en la calle Frans-Suell. Fué decayendo más y más en los siglos XVI al XVII á causa de la disminución de la pesca de arenques y de la prosperidad de Copenhague. La paz de Roeskilde, que dió la Escania á Dinamarca en 1658, acabó de arruinarla. No tenía más que 2000 habits. al fin del siglo XVII, y su población disminuyó todavía bajo el reinado de Carlos XII; volvió á prosperar al fin del siglo XVIII, gracias á Frans-Suell, á quien debe principalmente el puerto actual, agrandado después considerablemente. En Malmö firmaron Gustavo Vasa y Federico I en 1523 el tratado de paz que consumó la separación de Suecia, Dinamarca y Noruega.

MALMÖHUS: *Geog.* Prov. ó lan de Suecia; con la de Cristianstad forma la antigua prov. de Skane y el extremo de la península escandínava. Limita al N. con el Cattegat y la prov. de Cristianstad, al E. con esta última prov., al S. con el Mar Báltico y al O. con el Sund; 4795 kms.², de los cuales 8 pertenecen á las islas y 101 á los lagos; 368820 habits., 77 por km². Está dividida en 13 dists., con ocho c.: Malmö, capital, Lund, Landskrona, Helsingbrog, Istad-Trelleborg, Skanor y Falsterbo. País llano, con algunas colinas y varios ríos y lagos; de éstos el mayor es el Ringsjö. Terreno muy fértil; es esta prov. el granero de Suecia.

MALO, LA (del lat. *mălus*): adj. Que carece de la bondad que debe tener según su naturaleza, ó destino.

... conocen por natural instinto las unas y las otras, y pascen las buenas y dejan las MALAS.
FR. LUIS DE GRANADA.

– MALO: Dañoso ó nocivo á la salud.

Es (el temperamento) cálido, frío ó templado, húmedo ó seco, y además bueno ó MALO, sano ó enfermizo.
OLIVÁN.

– MALO: Que se opone á la razón ó á la ley.

... no vos acompañades á ladrones, ni á fornicadores, ni á los que usan cosas MALAS.
Bocados de oro.

Muchas cosas hay muy acostumbradas y muy MALAS, y otras hay muy nuevas y muy buenas.
FR. LUIS DE GRANADA.

– MALO: Que es de MALA vida y costumbres. U. t. c. s.

... el MALO con sus malas obras va siempre acrecentando las causas della (de su ira).
FR. LUIS DE GRANADA.

Ellos no quisieron disgustar á los MALOS, sino antes disimular con ellos y andar al sabor de su paladar.
RIVADENEIRA.

Acostumbraba este príncipe á dar oídos á los chismes de hombres MALOS.
MARIANA.

– MALO: ENFERMO.

... parecióles que era gran descortesía consentir que aquellos moros siguiesen tanto al arzobispo, pues estaba MALO, y no lo podía remediar.
Crónica de San Fernando.

– También
Se ha puesto MALA mi suegra.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MALO: DIFICULTOSO.

– MALO: Desagradable, molesto.

– MALO: fam. Travieso, inquieto, enredador. Dícese comúnmente de los muchachos.

– MALO: fam. Bellaco, malicioso.

– MALO: Deslucido, deteriorado.

– MALO: Usado con el artículo neutro *lo* y el verbo *ser*, significa lo que puede ofrecer dificultad ó ser obstáculo para algún fin.

... *lo* MALO es que el marqués no querrá recibirnos, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– MALO: Usado como interjección, sirve para reprobar una cosa, ó para significar que ocurre inoportunamente, infunde sospechas ó es contraria á un fin determinado.

... en viendo entrar en mi casa poetas, decía MALO, y en viendo salir ginoveses, decía bueno; etc.
QUEVEDO.

¿Don Diego y mi hermana? ¡MALO!
¿Don Luis y mi dama? ¡bueno!
SOLÍS.

– MALO: m. EL MALO. El demonio. Usase m. en pl.

– Mi serrana, ingrata mía,
Detente: ¿de qué es el miedo?
– ¡San Gil! ¡que me agarra el MALO!
TIRSO DE MOLINA.

– A MALAS: m. adv. Con enemistad. U. por lo común con el verbo *andar*.

– CON LA MALA, YANTA, Y CON LA BUENA, TEN BARAJA: ref. que aconseja el poco trato y conversación que se ha de tener con los MALOS, porque no son fáciles de componer sus desavenencias y disputas, y que no debe ser así con los buenos.

– DE MALAS: m. adv. Con desgracia, especialmente en el juego. U. con los verbos *estar* ó *ir*. Dícese también DE MALA.

Vámonos á Salamanca
Que agora viene San Lucas,
Y esto aquí va muy *de* MALA...
Presto, escurramos la bola.
MORETO.

– DE MALAS: Con MALA intención. U. por lo común con el verbo *venir*.

– EL MALO, PARA MAL HACER, ACHAQUES NO HA MENESTER: ref. que enseña que al mal intencionado nunca le faltan pretextos y ocasión para dañar.

– EL MALO SIEMPRE PIENSA ENGAÑO: ref. que advierte que el MALO recela siempre de los demás, temiendo que sean como él.

– MALO VENDRÁ, QUE BUENO ME HARÁ: ref. que advierte que tales personas, ó cosas, que hoy se tienen por MALAS, pueden mañana estimarse de distinta manera, comparadas con otras peores.

– MÁS VALE MALO CONOCIDO, QUE BUENO POR CONOCER: fr. proverb. que advierte los inconvenientes que pueden resultar de sustituir una persona ó cosa, ya experimentada, con otra que no se conoce.

– POR MALAS, Ó POR BUENAS: loc. adv. A la fuerza, ó voluntariamente.

MALO-ARJANGUELSK: *Geog.* C. cap. de distrito, gobierno de Orel, Rusia, sit. á orilla de uno de los arroyos que forman el Sosna, afl. de la dra. del Don; 4900 habits.

MALOBIÚRICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Resulta este cuerpo de una reacción muy notable y muy lenta, efectuada á la temperatura de 150° entre el ácido barbitúrico y la urea. Primero obtiénese en forma de masa granujienta el malobiurato amónico, que descompuesto da el ácido libre $C_5H_5N_3O_4$, cuyo ácido forma sales poco solubles, de ordinario mal cristalizadas.

MALÓCERA (del gr. μαλλός, vellón, lana, y κερας, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cerambícidos, tribu de los espondílidos, grupo de los cerambícidos esferiónidos. Se caracteriza este género por sus palpos maxilares un poco más largos que los labiales, y el último artejo fuertemente triangular; cabeza muy saliente, finamente surcada entre los ojos y las antenas; frente muy grande, declive; antenas pubescentes y vellosas, un tercio más largas que los élitros; protórax tan largo al menos como ancho, cilíndrico, provisto de un tubérculo en cada lado y de cuatro ó cinco por encima; élitros alargados, paralelos, deprimidos y muy planos por encima, biespinosos en su extremidad; patas muy largas; piernas estrechas; cuerpo alargado, de colores y adornos variables. Las hembras no se diferencian aparentemente de los machos más que por tener las antenas más cortas. Este género es poco homogéneo en su composición actual y divisible en dos secciones. La especie única que constituye la primera (*Malocera glauca*) es un insecto de forma esbelta, de color rojo ferruginoso obscuro, y densamente revestido de un gris verdoso con reflejos negros muy pronunciados.

Las especies de la segunda sección son más anchas, revestidas de abundantes pelos y acompañadas de cirros enderezados; sus tegumentos están más ó menos punteados por encima.

MALODERMA (del gr. μαλλός, vellón, pelo, y δερμα, piel): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cerambícidos, tribu de los lamíidos verdaderos. Tienen la cabeza cóncava entre sus tubérculos anteníferos; antenas un poco más largas que el cuerpo, con el primer artejo, en cono invertido, más largo que el tercero; protórax transversal, cilíndrico, sin surcos transversales pero un poco convexo por encima; escudo triangular curvilíneo; élitros medianamente alargados, paralelos, convexos, redondeados en su extremidad; patas muy largas, sobre todo las posteriores; tarsos medianos con el cuarto artejo de longitud variable; quinto segmento abdominal alargado, cónico y truncado en su extremo; cuerpo macizo, revestido de una especie de capa pegajosa y pelos finos enderezados y abundantes. Este género no comprende más que una especie (*Malloderma Pascoei*) que habita en la Indo-China.

MALODES (ISLAS): *Geog. ant.* Islas sit. en las costas de Emporion; corresponden á las islas Medas. Las citan el español Avieno y Estrabón.

MALODONOPSIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los esceleocántidos. Estos insectos tienen los palpos robustos y desiguales; las mandíbulas muy largas, robustas, fuertemente arqueadas y bífidas en su extremidad, con un fuerte diente cerca de su base; labro vertical un poco cóncavo, redondeado en su borde inferior; cabeza fuerte, subtransversal, surcada por encima, casi plana entre los ojos; epistoma transversal, plano, truncado y provisto de un grueso rodete por delante; ojos muy separados por encima; protórax transversal, deprimido, desigual, punteado y muy luciente sobre el disco, muy rugoso sobre sus bordes laterales, truncado por delante, con sus ángulos anteriores anchos y muy salientes; élitros medianamente convexos, alargados, apenas más anchos por delante que el protórax; patas medianas y muy robustas; último segmento abdominal transversal; cuerpo alargado, ancho y glabro por encima. Las hembras se distinguen de los machos por sus mandíbulas más cortas y menos robustas; la cabeza muy pequeña; las patas menos robustas y el último segmento abdominal menos transversal. La única especie que contiene este género (*Mallodonopsis mexicanus*, Thoms) es un gran insecto de Méjico, negro y con los élitros de color castaño obscuro.

MALODONTE (del gr. μαλλός, blando, y οδους, diente): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los esceleocantinos, grupo de los malodóntidos. Se caracteriza por sus palpos cortos, gruesos, más ó menos desiguales, con el último artejo triangular; mandíbulas de longitud variable, muy robustas; cabeza fuerte, transversal, declive y un poco cóncava sobre la frente; epistoma muy corto, más ó menos escotado y velloso por delante; antenas muy robustas, deprimidas; ojos

muy separados; protórax transversal, con sus ángulos anteriores anchos y salientes; los posteriores brevemente espinosos; élitros deprimidos, subparalelos, anchos, apenas espinosos en el ángulo sutural; patas medianas, robustas, comprimidas; ángulo terminal externo de las piernas dentiforme; tarsos cortos; último segmento abdominal fuertemente transversal, entero; cuerpo ancho deprimido. La hembra se distingue del macho por tener la cabeza más pequeña; las mandíbulas más cortas, generalmente denticuladas en toda su longitud y algo vellosas en el lado interno; las antenas un poco más cortas; el protórax más redondeado, y el último segmento abdominal mucho menos corto.

Las especies de este género son insectos de gran tamaño, y tienen de notable el que los élitros están provistos de anchos surcos longitudinales; entre ellas se halla el *Mallodon maxillosus* de las Antillas.

MALOFÁGIDOS (del gr. μαλλός, pelo, y φαγεῖν, comer): m. pl. *Zool.* Familia de insectos hemípteros del grupo de los parásitos zooptirios, llamados también *anopluros* en las antiguas clasificaciones, y formando bajo este nombre un orden especial. Su aspecto es sumamente semejante al de los piojos, pero se diferencian de ellos por tener el protórax bien distinto; las antenas de tres ó cinco artejos; un aparato masticatorio sin trompa carnosa, pero formando una especie de chupador rudimentario.

Viven parásitos sobre la piel de los mamíferos y de los pájaros, alimentándose de las plumas y pelos, pero también chupando la sangre.

Entre sus géneros más notables pueden citarse los siguientes: *Trichodestes*: el *Tr. canis*, que vive parásito en el perro; el *Philopterus* en el cisne, y en general en todas las aves; el *Liotheum* en el ganso, y el *Menopon* en la cobaya ó cochinillo de Indias.

MALÓFORA (del gr. μαλλός, pelo, y φορος, portador): f. *Bot.* Género de plantas (*Mallophora*) perteneciente á la familia de las Verbenáceas y creado para denominar un arbusto de Australia, que es tomentoso y se distingue por sus cabezuelas de flores solitarias y dispuestas en corimbos, con cáliz, corola y andróceo tetrámeros, estilo bífido y fruto seco.

– MALÓFORA: *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los asílidos. Sus principales caracteres son: cuerpo ancho, fuerte y peludo como los abejorros; trompa oblicua; palpos casi tan largos como la trompa y vellosos; los dos primeros artejos de las antenas casi iguales y cilíndricos; el tercero largo, aleznado y terminado en un estilo agudo de un solo artejo; abdomen corto y oval; patas vellosas; alas estrechas; segunda célula submarginal larga, estrecha y con su base cerca de la marginal.

Macquart creó este género separando algunas especies incluídas por Wiedeman entre los *Asilus*, y que se distinguían de ellos por ser muy pelosos y parecidos á un abejorro.

Comprende el género cinco especies, todas ellas americanas, y de las cuales puede servir de ejemplo la *Malófora infernal* (*Mallophora infernalis*, Wied.), de unas 12 líneas de larga, negra, con una brocha de pelos en el epistoma á modo de bigotes; pelos de detrás de la cabeza y barba blancos; estilo de las antenas pardo, con el extremo amarillo; tórax con pelos cortos y escudo con largos pelos amarillos; primer segmento del abdomen con pelos negros; los de los tres siguientes amarillos; lados y vientre con pelos blancos; patas de color pardo obscuro; alas con reflejos violeta, de color obscuro. Habita en el Brasil.

La *M. negra* (*M. nigra*, Macq.) procede de la misma localidad, como también la *M. ardiente* (*M. ardens*, Macq.); pero la *M. pequeña* (*M. minuta*, Macq.) y la *M. abejorro* (*M. bomboides*, Hoff.) son de los Estados Unidos.

MALOGASTRO (del gr. μαλλός, pelo, y γαστηρ, vientre): m. *Zool.* Género de insectos designado antiguamente con el nombre de *Rhynaspis*. V. RINASPIO.

MALOGGIA ó MALOIA: *Geog.* Collado de los Alpes, al S. del monte Septimer; separa los Alpes centrales y los Alpes Réticos y establece comunicación entre la Engadina, en el cantón suizo de los Grisones y el valle Bregaglia en la provincia italiana de Sondrio. Tiene 1817 m. de alt. y está atravesado por la carretera de Chiavenna á Innsbruck. Debe su nombre á un distrito del cantón de los Grisones, que tiene 17 ayunts. y 4700 habits. En la cumbre de este collado empieza la Engadina; al O. la montaña cae á pico del lado del valle Bregaglia.

MALOGRADO, DA: adj. Que no se logra, que no llega á sazón, que se desgracia ó fenece prematuramente. Dícese de las personas y de las cosas.

... ayudado de la guerrera casa de Oria, y seguido del MALOGRADO don Artal de Alagón.

P. PEDRO DE ABARCA.

Oigamos lo que sobre el particular refiere el MALOGRADO profesor de Higiene en la Facultad de París, etc.

MONLAU.

MALOGRADOR, RA: adj. Que malogra ó desperdicia.

¿Se expondría el gobierno, apresurándose á tomarla antes de tiempo á ser tachado por todos como traidor á la causa pública y MALOGRADOR de tan buenas disposiciones?

QUINTANA.

MALOGRAMIENTO: m. MALOGRO.

MALOGRAR (de *mal* y *lograr*): a. Perder, no aprovechar una cosa, como la ocasión, el tiempo, etc.

Yo le diré que no intente
Con su muerte nuevos daños,
O su venganza inclemente
Vεrá MALOGRAR mis años.

TIRSO DE MOLINA.

– Ya estás casada, y tu amor
Quiso MALOGRAR el cielo;
No gastes, pues, tu desvelo
En dar fuerzas al dolor.

MORETO.

... veo que usted va á MALOGRAR una gloria segura por una incierta, y á deslucir un trabajo sólido y meditado por uno precipitado y ligero.

JOVELLANOS.

– MALOGRARSE: r. Frustrarse lo qué se pretendía.

– MALOGRARSE: No llegar una persona, ó cosa, á su natural desarrollo ó perfeccionamiento.

MALOGRO: m. Efecto de malograrse una cosa.

Motezuma entretanto duraba en su irresolución, desanimado con el MALOGRO de sus ardides... etc.

SOLÍS.

– Fuerza ha de ser,
Por no irritar su rigor,
Sentir, al obedecer,
Los MALOGROS de mi amor.

TIRSO DE MOLINA.

MALOJA: f. MALOJO.

Para verde, ó en MALOJA, es (el maíz) cosa sobresaliente, etc.

OLIVÁN.

MALOJAL: m. *Venez.* Plantío de malojo.

MALOJO: m. *Venez.* Planta del maíz que, por no dar fruto, ó por no llegar éste á sazón, sólo sirve para pasto de caballerías.

MALOLOS: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas; 15666 habits. Sit. cerca de Paombón, al N.O. de Bulacán, en terreno llano, bajo, rodeado de esteros y fácilmente inundable. Se fundó en 1580.

MALOMA: *Geog.* Río del N.E. de Rusia; nace en el dist. de Nikols, gobierno de Vologda, corre al S.S.E. haciendo dos recodos sucesivos en ángulo recto, riega los dist. de Arlof y de Kotelnitch, gobierno de Viatka, y desagua en el Viatka, orilla dra., un poco más abajo de la c. de Kotelnitch.

MALOMBA: *Geog.* Llanura en la extremidad S. del lago Ñassa, Africa. Viene á ser continuación de la cuenca del lago hacia el S. Hacia el E. se halla el lago Pamalomba.

MALOMBRA (PEDRO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Venecia en 1556. M. en 1618. Cultivó desde muy joven las Bellas Letras, la Música y el Canto, y obtuvo el cargo de canciller ducal. Trabó amistad con José Porta, llamado *el Salviati* ó *Grafagnino*, y aficionándose á la Pintura empezó á copiar sus obras y á decorar con orlas y arabescos las composiciones en que representaba aquél las expediciones ducales. Reveses de fortuna trajeron su casa á menos después de la muerte de su padre, Bartolomé, regente de la Cancillería ducal, y entonces, sacando partido de lo que sólo había practicado como recreo, encontró Pedro en el trato de los pinceles consuelo contra las persecuciones, amparo contra la pobreza y renombre contra el olvido. Ejecutó muchas y aplaudidas obras en la sala del Auditor nuevo, en la Quarantía civil, en el Tribunal de los señores *al criminale*, en muchas iglesias de la ciudad y en otras varias de Padua. Hizo para algunos teatros curiosos inventos, máquinas y decoraciones; ilustró las Academias con poesías y discursos, y sin embargo de esta gran variedad de conocimientos, de la general estimación y de la holgura que le proporcionaron, tuvo siempre que sufrir contrariedades y amarguras, de que no careció ni aun en el seno de la familia. Sobresalió principalmente en el modo de tratar los asuntos de la historia moderna de su país y en los retratos. En Madrid se guarda, en el Museo del Prado, la obra de este artista intitulada *La sala del Colegio de Venecia*. Colígese de la *Vida de Malombra*, escrita por Ridolfi, que este cuadro, con otros varios del mismo autor, fué comprado y traído á España por Alonso de la Cueva, embajador de S. M. C. cerca de la República de Venecia. Ha venido mucho tiempo atribuyéndosele al Tintoreto, y como de este pintor figuró en la colección de Carlos III, palacio de San Ildefonso, tercera pieza *de azulejos*, con este título: *El Senado de Venecia y el gran dux que le preside.*

MALÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Tarazona, prov. de Zaragoza; 1200 habits. Situada á la dra. del río Queiles, en el f. c. de Tudela á Tarazona por Cascante, junto al confín de Navarra. Cereales, aceite, patatas y cáñamo; fabricación de aguardientes.

– MALÓN DE CHAIDE (PEDRO): *Biog.* Célebre escritor español. N. en Cascante (Navarra) por los años de 1530. Se ignora la fecha de su muerte y se tienen pocas noticias de su vida. Abrazó el estado eclesiástico, ingresó en la Orden de los Agustinos, y enseñó Teología en Zaragoza, donde había hecho sus estudios, y más tarde en Huesca. Gozó gran fama de predicador, y dejó escritos muy notables. En la literatura castellana ocupa lugar muy distinguido como poeta y escritor místico. Como poeta sólo se conocen de él algunas poesías intercaladas en su *Tratado de la Magdalena*. Más correcto que Fray Luis de León y que San Juan de la Cruz, pero menos suave y poético que ellos, Malón de Chaide, poco afecto á los poetas profanos, imitó con frecuencia pasajes de la Biblia, hasta el punto de que muchas de sus poesías no son más que paráfrasis de los Salmos. Más importancia tiene, aunque no es escasa la de sus poesías, el *Tratado de la conversión de la Magdalena, en que se ponen los tres estados que tuvo de pecadora, de penitente y de gracia.* Prueba de la estimación que en todo tiempo ha gozado esta obra dan sus varias ediciones. Impresa por vez primera en Alcalá de Henares (1592), lo fué otras dos veces en la misma c. (1596 ó 1598, en 8.°, y 1603); publicóse también en Barcelona (1588 ó 1598, en 8.°), y á fines del siglo pasado se editó en Valencia (1794, en 4.°). No debe ser edición distinta de la primera la de Alcalá de Henares de 1593 (en 8.°), dedicada *á la ilustre señora doña Beatriz Cerdán y de Heredia en el monasterio de Santa María de Casuas de Aragón:* la citan los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos.* Malón, que poseía brillante y rica imaginación, más se esforzó por ostentar las galas de un lenguaje bello y elegante que por encender en las almas el fuego de la doctrina mística. Su deseo de aparecer docto, la gran fuerza de su imaginación, su empeño de florear el estilo y su anhelo de parecer grande, le hacían caer en defectos tales como la hinchazón y la hipérbole, que afeaban su estilo, el cual es con mucha frecuencia brillante, pintoresco, galano, y á veces incisivo y mordaz. Por lo general, como oportunamente dice uno de sus críticos, Malón de Chaide era «más vehemente que apasionado y tierno, más fuerte y vigoroso en reprender lo malo que entusiasta en elogiar lo bueno.» En ocasiones realza con la belleza y majestad de la

forma los pensamientos más comunes, y á veces empequeñece con lo trivial de la frase las ideas más grandes y de mayor trascendencia, lo cual se debe á la desigualdad de su estilo, que no siempre conviene al asunto ó idea de que trata. A pesar de lo dicho, Malón figura con justicia entre los primeros escritores ascéticos de su tiempo, y está considerado como el metafísico del amor divino. Las cualidades de escritor y las formas literarias de Malón de Chaide aparecen vivamente reflejadas en el *Tratado de la conversión de la Magdalena*, que es la única obra que dejó escrita y publicada su autor. El asunto del libro, claramente expuesto en la portada, es interesante y se presta mucho á satisfacer las inclinaciones de Malón y sus deseos. Presentar á la Magdalena en sus tres estados de pecadora, conversa y santa, es el objeto del tratado y asunto propio para que Fray Pedro desplegara todas sus dotes literarias. Malón se aprovechó bien del tema para realizar su intento, y no obstante sus extravíos literarios y su demasiada violencia, especialmente cuando ataca el vicio, con cuyo motivo llega á incurrir en vulgaridades, dejó un verdadero monumento literario en su tratado de *La Magdalena*. En Madrid se guardan, en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, varios salmos traducidos en verso castellano por Malón de Chaide. Otras poesías de éste se hallan en el t. XXXV de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, y en el XXVII el *Tratado de la conversión de la Magdalena*. En el mismo vol. vieron la luz dos sermones del mismo escritor. El nombre de Malón de Chaide figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

MALONDI: *Geog.* C. del dist. de Tanna, provincia del Deján, Bombay, India. Forma con Bassein una sola municip.; 5300 habits.

MALONE: *Geog.* C. del condado de Franklin, est. de Nueva York, Estados Unidos, sit. al O. de Ogdensburgo, á orilla del Salmón, al S.E. de su confl. con el Saint-Laurent, en el f. c. de Ogdensburgo al lago Champlain; 6000 habits. Academia Franklin y arsenal del Estado.

MALONIA (del gr. μαλλός, pelo, vello): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamiinos verdaderos. Este género se caracteriza por tener las mandíbulas cortas y gruesas; cabeza casi plana entre sus tubérculos anteníferos; éstos muy distantes, deprimidos; frente ancha, transversal; antenas robustas, pubescentes, casi de la longitud del cuerpo, con el primer artejo tan grande como el tercero; lóbulos inferiores de los ojos muy alargados; protórax más largo que ancho; escudo triangular curvilíneo; élitros medianamente alargados; patas cortas y muy robustas; quinto segmento abdominal transverso, un poco retraído y truncado por detrás; cuerpo medianamente alargado, robusto, y revestido de una capa pegajosa velluda.

Este género no comprende más que dos especies africanas: la *Mallonia barbicornis*, Fab., y la *M. albosignata*, Chevrol., de color azul obscuro, con dos manchas sobre cada élitro, y á los lados del protórax de color blanco puro; salvo algunas granulaciones finas en la base de los élitros y sobre el disco del protórax, los tegumentos son lisos.

MALÓNICO (Ácido) (de *málico*): adj. *Quím.* Este cuerpo, que se encuentra ya formado en la naturaleza en la remolacha, es sólido; cristaliza en prismas triclínicos, se funde á la temperatura de 132°, y á mayor calor se descompone en ácido acético y ácido carbónico; es muy soluble en el agua, hasta el punto de que, á 11°, 100 partes de agua disuelven más de 190 de ácido malónico; también lo disuelven el alcohol y el éter. Puede, cuando las disoluciones son muy concentradas, someterse á la electrolisis, y se obtiene en el polo negativo hidrógeno puro, y oxígeno mezclado con ácido carbónico en el polo positivo. La composición atómica del ácido malónico se representa en esta fórmula: $C_3H_4O_4$, y se explica la manera de formarse en circunstancias muy variadas, como son, entre otras, la oxidación del propileno por el ácido crómico, la del ácido málico por el bicromato potásico, descomponiendo por la potasa el ácido barbitúrico, y atacando, á la temperatura de la ebullición, el ácido monobromomálico por el agua de barita.

El procedimiento para obtener en cantidad el ácido malónico tiene como punto de partida el ácido monocloroacético, y el método que da mejores resultados es el que sigue: se disuelven 100 gramos de ácido monocloroacético en el doble de su peso de agua, se saturan por bicarbonato potásico, se añade cianuro potásico, y luego de hervir y de una reacción violenta, en la que hay poco desprendimiento de calor, se añade al líquido, que ha de ser incoloro, ácido clorhídrico concentrado; al punto se forma cloruro potásico, que es menester separar, y se sobresatura con una corriente de ácido clorhídrico. El efecto de ella, acompañado de gran desprendimiento de calor, es formarse de nuevo cloruro potásico y también cloruro amónico, que cristalizan al enfriarse el líquido, y separadas las sales cristalizadas del agua madre y lavadas con una disolución de ácido clorhídrico, se evaporan hasta sequedad, hirviendo primero, á fin de desalojar ácido, y luego á baño-maría. Por fin, tratado el residuo seco por éter, y evaporada la disolución, da cristales de ácido malónico bastante puro, y el procedimiento es, según el autor del método, Burgoin, de unos 90 gramos de ácido malónico por cada 100 de ácido monocloracético, cosa fácil de comprender teniendo en cuenta que son escasas y muy limitadas las reacciones secundarias, y que las aguas madres, á medida que van evaporándose y hasta la última gota, dan cristales de ácido malónico, porque sólo en contadas ocasiones es posible la formación de un poco de ácido acético, aunque no puede calificarse de producto constante en las reacciones.

Si fenómenos notables, de oxidación las más veces, originan el ácido malónico, no lo son menos sus propiedades características, que es, al cabo, una de las substancias orgánicas más adecuadas para dar productos de condensación, siendo de notar cómo forma éteres y ácidos eliminando siempre agua. Buen ejemplo de ello son: el éter del *ácido benzilmalónico*, producto de la acción directa del ácido malónico sobre el aldehido benzoico, y el ácido *furfuromalónico*, que se produce siempre que hierven juntos el aldehido piromúcico y el malonato de etilo. Esta clase de reacción, que admite multitud de variantes, permite obtener cuerpos notables que llegan hasta producir derivados fenólicos, de carácter ácido, como el *ácido anilido malónico*. Debe notarse asimismo como un carácter del ácido malónico que sus disoluciones en anhidrido acético desprenden ácido carbónico cuando se hierven, y se vuelven primero de color amarillo, luego anaranjado, y al fin presentan muy marcada y característica fluorescencia verde, siendo esto un buen reactivo para reconocerlo y caracterizarlo aun en corta cantidad.

Malonatos. – Sales formadas por el ácido malónico; las de metales alcalinos son solubles en el agua; las de los otros metales se disuelven muy poco. Prodúcense saturando el ácido malónico por los óxidos ó carbonatos correspondientes, y también tratando el malonato amónico, que es muy soluble, por las sales metálicas. Siendo el ácido malónico bibásico, á la par de los ácidos oxálico, sucínico y tartrónico, entre los cuales se coloca, forma con cada metal dos especies de sales: ácidas y neutras. Los malonatos alcalinos ácidos son más solubles; alguno, como el de amonio, es delicuescente; cristalizan en prismas blancos, transparentes y de ordinario monoclínicos. Los malonatos alcalinos neutros son clinorrómbicos de ordinario y cristalizan con una molécula de agua, no se descomponen sino después de haber pasado bastante la temperatura de fusión, y el de sodio, tratado por el cloruro de acetilo, no produce el anhidrido malónico. Los malonatos terrosos se presentan generalmente en forma pulverulenta, blancos, ligeros, insolubles ó muy poco solubles en agua fría, pero que se disuelven muy bien en agua hirviendo, cristalizando, por enfriamiento, en agujas finas y sedosas, de color blanco, que son prismas monoclínicos. Los malonatos metálicos son: el de manganeso, rosa pálido y soluble en el agua; rojo y apenas soluble el de cobalto; azul verdoso el de níquel y cristalizado y de color rojizo; azul el de cobre y los demás incoloros.

Derivados clorados, bromados y nitrados del ácido malónico. – Todos son ácidos y fórmanse como productos de sustitución, capaces de dar sales bien definidas. El *ácido cloromalónico*, que resulta de la acción de la potasa cáustica sobre el éter cloromalónico, es sólido, cristaliza bien, atrae la humedad del aire, y se disuelve en el alcohol y en el éter; su composición se representa en la fórmula $C_3H_3ClO_4$, teniendo por característica fundirse á 133°; á la temperatura de 180 se transforma en ácido monoclroacético, perdiendo ácido carbónico.

El bromo reacciona muy bien sobre el ácido malónico y lo hace de dos maneras distintas: si no hay agua se forma el *ácido monobromomalónico* $C_3H_3BrO_4$, sólido, delicuescente, soluble en el alcohol y en el éter, capaz de formar sales, de las cuales el *monobromomalonato barítico*, que cristaliza bien, se descompone por el agua hirviendo, y si hay agua prodúcese el *ácido dibromomalónico* $C_3H_2Br_2O_4$, sólido, también delicuescente y soluble en alcohol y éter, pero no en cloroformo ni en sulfuro de carbono, fijo hasta 130°, y que se desdobla, hervido con barita, en ácido bromhídrico y ácido mesoxálico. Forma dibromomalonatos, cuyo carácter principal es descomponerse por el agua hirviendo, con producción de los correspondientes bromuros metálicos. Estas sales no han recibido aplicaciones.

El *ácido nitrosomalónico*, que forma por lo menos una sal de potasio, otra de plomo y otra de plata, es un cuerpo sólido, cristalizado en agujas prismáticas, extraordinariamente soluble en frío, fusible, con desprendimiento de gases, á 126°, que el agua hirviendo descompone en agua, ácido carbónico y ácido cianhídrico, que con ácido clorhídrico da hidroxilamina, y que la amalgama de sodio convierte en *ácido amidomalónico*. Origínase el ácido nitrosomalónico, cuya fórmula es $C_3H_3NO_5$, tratando por el ácido nitroso el malonato de etilo sodado, ó bien haciendo reaccionar el ácido barbitúrico nitrado con una lejía de potasa á baño-maría, y aun mezclando hidroxilamina á una disolución de mesoxalato sódico.

Eteres malónicos. – El primero es el *malonato de metilo* ó *éter metilmalónico*, líquido muy movible y volátil, bien oliente, cuya densidad á 22° es 1,135, su punto de ebullición de 175 á 180°, no se liquida ni aun á 14 bajo 0 y tiene por fórmula $(CH_3)_2C_3H_2O_4$.

Sigue el *malonato de etilo* ó *éter etilmalónico*, líquido incoloro que hierve á 190°, y calentado con agua en recipiente cerrado se descompone, á la temperatura de 150°, en éter acético, ácido carbónico y alcohol; responde su composición á la fórmula $(C_2H_5)_2C_3H_2O_4$ y es atacado por el cloro, dando un *éter malónico monoclorado* ó *éter monocloromalónico*,

$$CHCl = (CO_2C_2H)_5,$$

líquido incoloro, muy fijo, que hierve sin descomponerse de 221 á 222°, y cuando se saponifica por la potasa produce ácido tartrónico, fusible á 182, el cual, perdiendo ácido carbónico, se transforma en ácido glucónico. El éter malónico se convierte, por acción del etilato de sodio, en el cuerpo $ClNaC = (CO_2C_2H_5)_2$, que, tratado por los cuerpos de la forma XBr, XI ó XCl, produce derivados de esta forma: $CXCl = (CO_2C_2H_5)_2$. Así se obtienen los ácidos tartrónicos sustituídos, y de aquí el considerar al éter malónico como punto de partida de buen número de síntesis orgánicas, sobre todo de aquellas cuyos productos, por pérdida de ácido carbónico, resultan convertidas en ácidos de basicidad inferior de una unidad. Al propio tiempo, de sus reacciones con los aldehidos resultan otros productos de síntesis, nuevos éteres compuestos, ya de mayor complicación, y el ejemplo que sirve de ordinario es el *éter benzilidenomalónico*, líquido obtenido cuando se mezclan el aldehido benzoico saturado de ácido clorhídrico y el éter malónico, de esta suerte:

$$C_6H_5 - CHO + CH_2 = (CO_2C_2H_5) = H_2O$$
$$+ C_6H_5 - CH = C = (CO_2C_2H_5)_2.$$

Se obtiene el malonato de etilo de dos maneras distintas: ó bien se hace pasar una corriente de ácido clorhídrico seco por alcohol absoluto que tenga en suspensión malonato cálcico desecado, ó bien se hace hervir, en un aparato de reflujo, alcohol y malonato de calcio, adicionando la cantidad de ácido sulfúrico precisa para descomponer la sal cálcica. Del producto se separan las sales cálcicas, luego se destila, y se añade agua para separar el éter malónico, que no se disuelve en ella.

Derivados del éter etilmalónico. – La propiedad más singular que ofrece este cuerpo es servir para engendrar muchos otros por la influencia de la amalgama de sodio y los radicales al-

cohólicos. Se observa, en primer término, la formación de un derivado sodado, porque se sustituye el hidrógeno, que se desprende, por el metal sodio en esta forma: $CHNa(CO_2C_2H_5)_2$, y á su vez el sodio, mediante la influencia de los ioduros alcohólicos, puede ser reemplazado por radicales orgánicos, y de aquí toda una serie de síntesis y de cuerpos nuevos. Se comprende bien cómo el primer derivado sodado, tratado por los ioduros de metilo, etilo, propilo, etc., ha de dar los éteres correspondientes eliminándose ioduro sódico:

$$NaCH = (CO_2C_2H_5)_2 + CH_3I$$
$$= NaI + CH_3 - CH = (CO_2C_2H_5)_2.$$

Si sobre cada uno de los nuevos éteres se hace actuar el etilato de sodio, otra sustitución se efectúa: un átomo de sodio reemplaza á otro de hidrógeno, originándose los éteres iodados correspondientes, y se pasa, por ejemplo, del éter etilmalónico al éter dietilmalónico del ácido etilmalónico. Así pueden uno ó dos átomos de radicales alcohólicos, iguales ó diferentes, sustituir á dos átomos de hidrógeno del éter malónico, y por saponificación de los éteres se obtienen los ácidos correspondientes. Los éteres derivados del éter etilmalónico, obtenidos hasta el presente, son los siguientes:

Eter monometilmalónico, ó éter isosucínico: líquido cuyo peso específico es 1,021, y el punto de ebullición 106°. El ácido de que deriva es isómero con el ácido sucínico é idéntico al ácido isosucínico.

Eter dietilmalónico: líquido que hierve á 123°. Su ácido es isómero del ácido pimálico.

Eter etilmetalmalónico: líquido que hierve á más de 200°; densidad 0,9.

Eter isopropilmalónico: líquido incoloro; hierve á 214°; densidad 0,99.

Eter dioctilmalónico: aceite incoloro; hierve á 338°.

Eter alimalónico: hierve á 240°; su ácido, que es sólido, funde á 133.

Eter monobencilmalónico: líquido que hierve á 203°. El ácido correspondiente, soluble en el agua, es fusible á 117°; con el mismo líquido y á la temperatura de 180 se transforma en ácido hidrocinámico.

Eter bencilmetilmalónico: líquido que hierve á 300°; peso específico 1,06; se obtiene actuando el metilmalonato de etilo iodado sobre el cloruro de bencilo.

Eter etenilricarbónico de Orlowski: aceite que hierve á unos 280° y se obtiene valiéndose del éter cloracético.

Si el éter malónico iodado, ó la disolución alcohólica del éter malónico, se trata por el ácido nitroso, se engendra toda una serie de productos análogos á los obtenidos con los ioduros alcohólicos, sólo que el radical nitrogenado hace el papel del sodio ó del hidrógeno primitivo. El *éter nitrosomalónico*, de la forma

$$CH(NO) = CO_2C_2H_5)_2,$$

que se engendra de la manera dicha, es un líquido amarillento de 1,149 de densidad, el cual no hierve sin descomponerse, y tratado al igual de los anteriores por el etilato de sodio, y luego por derivados halogénicos, da productos sustituídos. Así puede observarse cómo el éter malónico es punto de partida de dos series de compuestos producidos siempre mediante la acción de ioduros de radicales alcohólicos sobre el compuesto iodado del malonato de etilo los unos, y por influencia y reacciones del ácido nitroso sobre el mismo cuerpo los otros, y ambos susceptibles de nuevos cambios y transformaciones cuyo mecanismo es siempre igual y se reduce á sustituir uno ó dos átomos del hidrógeno primitivo.

MALONILO (de *malónico*): m. *Quím.* Radical del ácido malónico; es didínamo y se representa por la fórmula $CO - CH_2 - CO$.

MALONILUREA: f. *Quím.* V. BARBITÚRICO (ÁCIDO).

MALONOTO (del gr. μαλλός, vello, pelo, y νῶτος, dorso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los leptosinos, grupo de los estrangalióides. Estos insectos tienen el rostro un tercio más largo y sensiblemente más estrecho que la cabeza, robusto, un poco deprimido; antenas anteriores muy robustas; escapo hinchado en su extremidad, alcanzando el borde anterior de los ojos; éstos muy grandes, deprimidos, ovales y transversales; protórax más largo que ancho, muy convexo, ligeramente atenuado por detrás, truncado en su base; sus lóbulos oculares muy salientes; escudo muy pequeño; élitros oblongo-ovales; patas medianas; fémures en maza; tarsos muy anchos, esponjosos por debajo; segundo segmento abdominal más corto que cada uno de los dos siguientes, separado del primero por una sutura arqueada; metasternón muy corto; cuerpo oblongo, glabro.

El tipo del género es un insecto (*Malonotus niger*, Blanch.) de Chile, de regular tamaño, de un negro profundo y mate, cubierto en toda su superficie de granulaciones muy apretadas, con los élitros finamente estriados.

MALOPE: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Malváceas, tribu de las malopeas, y cuyas especies habitan en el Norte de Africa y extremo meridional de la península ibérica. Se caracteriza este género por tener las divisiones del involucro anchas, acorazonadas, y el óvulo ascendente é inserto en la sutura ventral. Tienen todas sus especies las hojas alternas, pecioladas, aovadas ó bífidas, las estípulas laterales geminadas, los pedúnculos axilares solitarios, unifloros y más largos que el pecíolo, y las corolas son siempre purpurescentes ó blancas.

MALOPEAS (de *malope*): f. pl. *Bot.* Tribu correspondiente á la familia de las Malváceas. Sus caracteres más importantes son presentar el cáliz ceñido por un involucro de tres divisiones y el fruto constituído por una multitud de carpelos uniloculares, indehiscentes y monospermos, que se reunen formando una especie de cabezuela sobre un receptáculo globoso.

MALOPO ó MATOPO: *Geog.* Cordillera del Africa austral; atraviesa de N.E. á S.O. el país de los Matebeles. Su mayor altura no pasa de 1500 m.

MALOSIA (del gr. μαλλός, vello, pelo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los fitecinos. Estos insectos tienen las mandíbulas muy gruesas; la cabeza, de la longitud del protórax, muy cóncava entre sus tubérculos anteníferos; frente transversal; antenas muy robustas, de la longitud del cuerpo; protórax transversal, cilíndrico, atenuado por detrás; élitros planos y obtusamente redondeados por detrás; patas muy robustas; fémures posteriores un poco más cortos que el cuerpo; tarsos anchos, con el primer artejo más largo que el segundo; cuerpo grueso, cuneiforme, velloso por encima. Las hembras se distinguen de los machos por tener las antenas un poco más cortas que el cuerpo; los élitros muy convexos, oblongo-ovales y dehiscentes en su extremidad; las patas un poco más cortas y el cuerpo oblongo y áptero. La especie más notable de este género es la *Malosia græca*, Sturm, que habita en Grecia, y su importancia consiste en la ausencia de las alas en las hembras y en la forma diferente del macho; es un insecto de gran tamaño y se halla revestido de una espesa vellosidad de un rubio pálido, pasando al moreno sobre los élitros, cada uno de los cuales presenta una banda longitudinal del color general.

MALOSOMA (del gr. μαλλός, vello, pelo, y σῶμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los cerambicinos. Estos insectos presentan los siguientes caracteres: cabeza con un pequeño rodete un poco cóncavo; frente oblicua; antenas finamente vellosas por debajo, un tercio más largas que los élitros; ojos medianos, fuertemente escotados; protórax transversal, convexo, truncado en sus dos extremidades; escudo triangular; élitros medianamente convexos, muy cortos, paralelos y truncados por detrás; patas largas muy robustas; fémures posteriores terminados gradualmente en maza; tarsos del mismo par largos, con el primer artejo un tercio más grande que el segundo y tercero reunidos; cuerpo medianamente alargado, finamente pubescente por debajo, teniendo generalmente por encima aspecto velloso.

La especie típica de este género (*Mallosoma elegans*, Serv.) es de color negro con una banda ancha á los lados del protórax y sobre los élitros de color leonado; es del Brasil y muy común en las colecciones.

MALOT (HÉCTOR ENRIQUE): *Biog.* Literato francés contemporáneo. N. en la Bouille (Sena Inferior) á 20 de mayo de 1830. Comenzó sus estudios en Ruán y los terminó en París como discípulo particular de Gibón. Cursó la carrera de Derecho y la practicó en un bufete; pero cediendo á sus aficiones literarias, colaboró en varios periódicos y en la *Nueva biografía general* publicada en la capital de Francia por la casa Didot. Logró además que algunos dramas suyos se estrenaran en París; quedó encargado del folletín dramático en el *Llody Francés*, y redactó folletos políticos para un senador. Crítico literario de *La Opinión Nacional*, discutió además en este diario las cuestiones de educación pública relativas al desarrollo corporal. En 1859 inició la serie de sus novelas, aún no terminada. He aquí los títulos de las más notables: *Las víctimas del amor*, cuyo primer volumen, *Los amantes* (1859, en 18.°), logró un triunfo inmediato, y al que sirven de continuación *Los esposos* (1865) y *Los hijos* (1866). Sucesivamente imprimió *Los amores de Jacobo* (1860); *Madama Obernín* (1870); *Un casamiento bajo el segundo Imperio* (1873); *Las batallas del matrimonio* (1877, 3 vol. en 18.°); *Gara* (1878); *Sin familia* (1878, 2 vol.), premiada por la Academia Francesa y traducida con el mismo título al castellano (Madrid, 1890); *El doctor Claudio* (1878-79), publicada en el diario francés intitulado *El Siglo; Justicia* (1889); *Mundana*, vertida al castellano con este título por Olegario Slipembak (1890), y *Madre*, de la que se hizo una traducción española en el mismo año de la anterior.

MALOTA (del gr. μαλλός, vello, pelo): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, familia de los sírfidos. Se distinguen estos insectos por su cuerpo velloso; parte anterior de la cabeza prominente; frente ancha, tanto en el macho como en la hembra, y las antenas insertas en un saliente que forma la frente, con su artejo más ancho que largo; tibias posteriores arqueadas; alas separadas; vena submarginal sinuosa.

La *Malota fusiforme* (*Mallota fusiformis*, Meig) puede servir de tipo de este género. Es un insecto de unas 6 líneas de longitud, de color negro, con la frente amarilla y el estilo de las antenas amarillento; ojos pelosos; tórax en el macho con su porción anterior amarilla; escudo amarillo, como asimismo el primero y segundo segmentos del abdomen, y el cuarto y quinto rojizo amarillentos; los nervios transversales de las alas bordeados de negro.

Se encuentra esta especie en todo el Norte, Centro y parte del Sur de Europa; en Alemania es frecuente, y rara en nuestro país. Vive en los vegetales.

Al mismo género pertenecen la *M. cristaloides*, Sour., la *M. megilliformis*, Fall., y la *M. posticata*, Fabr., propia de Rusia.

MALOTARSO (del gr. μαλλός, vello, pelo, y *tarso*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, tribu de los melolóntidos, subtribu de los macrodáctilos, grupo de los filoclénidos. Los insectos de este género tienen el lóbulo externo de las maxilas provisto de cuatro á cinco dientes agudos; la cabeza corta; epistoma separado de la frente por una línea angulosa; antenas de nueve artejos; élitros oblongos, paralelos; patas robustas; tarsos muy largos cubiertos de largos pelos; los artejos deprimidos, sobre todo en los posteriores; los dos últimos segmentos abdominales más grandes que los otros. Este género no comprende más que una especie del Brasil (*M. spadicens*) de color moreno rojizo brillante, liso por encima y finamente velloso por debajo.

MALOTE, TA: adj. fam. MALUCHO.

> Nuestro obispo anda MALOTE días ha: algunos temen por él; etc.
>
> JOVELLANOS.

MALOTO (del gr. μαλλός, vello, pelo): m. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las yatrofeas. Son plantas monoicas, muy rara vez dióicas, apétalas, con el cáliz valvar de dos á cinco sépalos; estambres en número indefinido, libres ó soldados en la base, con anteras biloculares introrsas ó extrorsas; las flores femeninas tienen un ovario de dos á cinco cavidades, ordinariamente de tres, frecuentemente acompañado de un disco hipogino y coronado por un estilo con tres ramas estigmatíferas. A veces existen en ella estami-

nodios hipoginos; el fruto es capsular, á veces indehiscente, y las semillas solitarias y envueltas en un tegumento carnoso que engruesa alguna vez en arilo al nivel de la abertura micropilar. Son plantas leñosas y propias de las regiones tropicales del Antiguo Mundo.

Maloto filipino, Kamala (M. philipinensis, M. Argo.). – Arbol de 3 á 10 metros, con hojas alternas, pecioladas, ovales, romboidales ú ovales, oblongas, enteras, coriáceas, penninervadas, y en la base trinerviadas, de 10 á 30 centímetros de longitud por 6 á 15 de anchura, lampiñas por la cara superior, pálidas por la cara inferior, por la que están recubiertas de un tomento formado por pelos estrellados y se nota el relieve de los nervios secundarios que ligan entre sí los principales; las flores son pequeñas, cargadas de borra y dispuestas en cimas pequeñas sobre los ejes de la inflorescencia total, que es un racimo terminal ó axilar; el fruto es una cápsula de 5 ½ milímetros de largo por 8 á 10 de ancho. Las semillas, de color negruzco ó pardo rojizo, son casi globulosas, lampiñas y sin arilo.

Esta especie habita la zona tropical de Asia desde el S. de China, y llega por el O. á la India y hasta algún punto de Abisinia, extendiéndose por toda la Malasia y el Archipiélago Indico hasta Australia. Desde la antigüedad más remota se emplea como tintórea en la sedería india, y la parte que en ésta se emplea es la misma que se usa en Medicina y se conoce con el nombre de polvo de *Kamala* ó *Kamula*, que es una especie de polvo rojo que recubre los frutos y que está formado por pelos glandulosos, los cuales se desprenden de los frutos por frotamiento y se separan por una especie de cernido. Esta *kamala* es insoluble en el agua y soluble en gran parte en el alcohol, en el éter y en el cloroformo.

– MALOTO: *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los fisóstomos, familia de los salmónidos y muy próximo al género *Coregonus*, con el cual presenta muchas analogías. Sus principales caracteres son: esófago estrecho y con dientes sumamente pequeños; cuerpo algo comprimido, con escamas, grandes cicloideas; aleta dorsal corta.

Viven en los lagos alpinos, en los cuales se alimentan de pequeños crustáceos y moluscos, y siempre se les encuentra á alguna profundidad. El *Mallotus oxyrhychus*, L., es tipo de este género.

Una especie, el *Mallotus villosus*, que vive en los mares de Groenlandia, se halla fósil en el centro de los nódulos de marga que actualmente se forman en aquellas costas.

MALOUET (PEDRO VICTOR): *Biog.* Político francés. N. en Riom en 1740. M. en 1814. En un principio sirvió en la administración de la Marina y era intendente del puerto de Tolón en 1789. Enviado á los Estados generales por la bailía de Riom, defendió en ellos los principios de la monarquía moderada y fué llamado por Luis XVI á su consejo íntimo. Obligado á emigrar después de los asesinatos de septiembre, se refugió en Inglaterra, en donde publicó una *Defensa de Luis XVI*. Vuelto á Francia en 1801, en 1803 fué nombrado por el cónsul Bonaparte comisario general de Marina. Llamado en 1810 al Consejo de Estado, cayó en desgracia en 1812 por haber hablado con demasiada libertad, y no volvió hasta 1814 á ocuparse en los asuntos públicos. Luis XVIII le confió el Ministerio de Marina, pero Malouet murió á los pocos meses. Además de los discursos notables pronunciados en la Asamblea Constituyente, existen de Malouet preciosas Memorias sobre la administración de la Marina y de las colonias, y *Consideraciones históricas sobre el imperio del mar entre los antiguos y modernos.*

MALOYA: *Geog.* Laguna en la parte N.O. de la prov. de Corrientes, Rep. Argentina. En ella nace el río Riachuelo.

MALOYAROSLAVETS: *Geog.* C. cap. de distrito, gobierno de Kaluga, Rusia, sit. á la derecha del Lonja, afl. de la dra. del Protva; 5200 habits. Fábricas de franela y de cintas de seda. Fué destruída en 1812 por consecuencia de un sangriento combate en que tomaron parte 50000 rusos contra 18000 franceses; se erigió un monumento conmemorativo en 1844.

MALPAÍS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Mazo, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 205 edifs.

– MALPAÍS: *Geog.* Congregación de la municipalidad y part. de Nombre de Dios, est. de Durango, Méjico; 1990 habits. ‖ Terrenos volcánicos cerca de la hacienda de la Capilla, distrito de Calchicomula, est. de Puebla, Méjico. Extensas barreras circulares de basalto escoriáceo se levantan como cráteres, viéndose en abundancia la obsidiana y piedra pómez, y ofreciendo en su conjunto el mismo aspecto que caracteriza innumerables lugares que en toda la extensión del país se conocen con el mismo nombre de Malpaís. V. MICHOACÁN.

MALPARADO, DA: adj. Que ha sufrido notable menoscabo en cualquiera línea.

> ... y porque tan grande hacienda no se perdiese (que andaba MALPARADA en manos de mayordomos y procuradores) envió allá á san Plácido.
>
> FR. ANTONIO DE YEPES.

> ... las (armas) que había de otra especie eran pocas y MALPARADAS; etc.
>
> JOVELLANOS.

MALPARANZA: f. ant. Menoscabo de una cosa, ó mal estado á que se reduce.

MALPARAR: a. ant. Maltratar, poner en mal estado.

> ... yo le estoy concertando la piel de un carrillo, é un pie, que se MALPARÓ en la rodadura.
>
> FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

MALPARBA: *Geog.* Río del Deján, India; lo forman dos corrientes, una al N., que nace en la vertiente oriental de los Gatas de Goa, corre al N.E. y atraviesa la garganta profunda del Paon, y otra que nace en el Dharvar en Hubli, corre al N.E., recibe á la izq. el Tappa, que viene de los Gatas de Kittur y se junta á la rama del N. El Malparba sigue por el Kaladgui y desagua en la orilla dra. del Krichna, después de un curso de cerca de 250 kms.

MALPARIDA: f. Mujer que ha poco que malparió.

MALPARIR: a. ABORTAR.

> ... (la Reina) no hizo otra cosa que rebajar la composición á ciento veinte mil florines, y añade Mut que MALPARIÓ luego.
>
> JOVELLANOS.

> Si un resbalón, ó un traspié..., un esperezo, etc., fuesen causas próximas y esenciales del aborto, apenas habría embarazada que no MALPARIESE.
>
> MONLAU.

> – ¡Calle! ¡No está aquí Teresa!
> No lo había reparado...
> ¿Ha MALPARIDO? ¿Está enferma?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MALPARTIDA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Peñaranda de Bracamonte, prov. y dióc. de Salamanca; 464 habits. Sit. cerca de Alcázar, en terreno llano en su mayor parte, regado por un riachuelo que pasa entre esta v. y la de Santiago de la Puebla. Cereales, vino y legumbres.

– MALPARTIDA DE CÁCERES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 4131 habits. Sit. en un valle, al O. de Cáceres, cerca del f. c. de Madrid á Cáceres, con estación titulada Arroyo de Malpartida. Terreno fértil en lo general, con muchas canteras de piedra berroqueña. Cereales, vino y aceite. En el término de esta v. y de Arroyo del Puerco, que está inmediato, hay muchas y ricas minas de fosfato calizo. Las principales son: la *Dichosa*, en la dehesa de Nabuco, entre las carreteras de Alcántara y Plasencia; la *Garza*, cerca también de la carretera de Alcántara; la *Constancia*, en la dehesa boyal de Cáceres; la *Australia*, no lejos de la Charca Chica de Berrueco; la *Extremeña*, en la dehesa de Campofrío, al N. de Malpartida; la *Realidad*, en la Zafrilla de Arroyo del Puerco; y finalmente la mina *Jacinto*, criadero muy distinto de todos los demás, descubierto en 1875, á 3 kms. al N. de Malpartida, en la dehesa de los Infantes. En él la fosforita se presenta con caracteres especiales y muy variados.

– MALPARTIDA DE CORNEJA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Avila; 485 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Collado del Mirón. Cereales, garbanzos y patatas.

– MALPARTIDA DE LA SERENA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Castuera, prov. y dióc. de Badajoz; 1731 habits. Sit. al S.O. de Castuera, en terreno llano, cerca y al N. de Zalamea. Cereales, vino y aceite; cría de ganados. Perteneció al priorato de Magacela, de la Orden de Alcántara.

– MALPARTIDA DE PLASENCIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Plasencia, prov. de Cáceres; 3000 habits. Sit. al S.E. de Plasencia, en el f. c. de Madrid á Cáceres y Portugal, con estación intermedia entre las de la Bazagona y Plasencia. El terreno en que está la población es llano, si bien no lejos aparece ya montuoso. Por la parte del S. corre el río Tiétar, bastante lejos del pueblo. Cereales, vino y aceite. Tiene este lugar buena iglesia parroquial.

MALPARTIT: *Geog.* Aldea del ayunt. de Torrefarrera, p. j. y prov. de Lérida; 15 edifs.

MALPARTO: m. ABORTO.

> Desde el último MALPARTO que tuve quedé tan sumamente delicada de los nervios...
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Llámase aborto ó MALPARTO la expulsión del embrión ó del feto antes de los seis meses, etc.
>
> MONLAU.

> – Así quedé
> Desde el último MALPARTO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MALPÁS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Tremp, prov. y dióc. de Lérida; 354 habits. Situado cerca de Gironella. Terreno montañoso y quebrado; cereales, patatas y legumbres.

MALPASO Ó ZORRITOS: *Geog.* Caleta del Perú, á los 3° 40′ de lat.; se cree que hay en sus inmediaciones una mina de carbón de piedra y se extrae gran cantidad de petróleo.

MALPENSADO, DA: adj. Que piensa mal, ó forma un concepto desfavorable de las personas, ó de sus actos.

> – ¡Qué MALPENSADO eres!
>
> TRUEBA.

MALPEQUE: *Geog.* Bahía de la isla del Príncipe Eduardo, Canadá, en la costa N. de la isla; su entrada tiene unos 10 kms. de ancho y penetra unos 15 al S.E. En su costa E. se halla la c. de Malpeque ó Princetown.

MALPICA: *Geog.* V. con ayunt., formado por las parroquias de San Pedro de Barizo, San Esteban de Buño, San Martín de Cambre, San Cristóbal de Cerqueda, Santa María de Leiloyo, San Julián de Malpica, Santiago de Mens y San Tirso de Villanueva, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 4671 habits. Situada en el país de Bergantinos, en la costa en que avanza el Cabo de San Adrián. El terreno participa de monte y llano y lo baña el riachuelo Barizo. Trigo, maíz, patatas y frutas; pesca y salazón; telares de lienzo. Hay aduana marítima de cuarta clase. La v. de Malpica yace diseminada por la falda S.E. del monte Beo, y se extiende por el istmo de la península del Cabo de Hornos, alcanzando su caserío hasta la extremidad oriental de la playa de Area Mayor. Tiene unos 1200 habits., dedicados gran parte á la pesca, y es cabeza del dist. marítimo de su nombre. La pequeñez del puerto sólo le permite el uso de lanchas, y cuenta con un almacén de salazón de pescado. Se reduce á una caleta de 2 cables de saco y otro tanto de boca, de muy malas condiciones aun para las lanchas del país. Está abierta al E., y el límite oriental de su boca es la punta de la Plancha. Cuando reinan vientos frescos del N.E. al E.S.E. se hace muy difícil la atracada á la pequeña playa que hay en el interior del puerto, y es preciso varar en seguida las lanchas. La orilla septentrional está plagada de pedruscos y la meridional es más limpia. En ésta desagua un arroyo. Cuando reinan temporales del N.E. se cierra completamente la boca del puerto, pues las rompientes empiezan á más de un cable por fuera de ella, y en el interior se forma un continuado hervidero. ‖ V. con ayuntamiento, p. j. de Talavera de la Reina, prov. y dióc. de Toledo; 959 habits. Sit. en una llanura, á la izq. del Tajo. Terreno bien regado por las aguas de dicho río y del Pusa. Cereales, vino y aceite. Castillo perteneciente á los marqueses de Malpica. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de

Sos, prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca; 228 habitantes. Sit. á la dra. del río Arba de Luesia. Terreno de valles y cerros. Cereales, garbanzos y hortalizas. ‖ Lugar en la parroquia de San Bartolomé de Loriana, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 28 edifs. ‖ V. SAN JULIÁN DE MALPICA.

MALPIGHI (MARCELO): *Biog.* Célebre anatómico italiano. N. en Crevalcuore á 10 de marzo de 1628. M. en Roma á 29 de noviembre de 1694. Terminados sus estudios de Filosofía, vaciló algún tiempo acerca de la carrera que debía seguir, hasta que Francisco Natalis, su profesor de Filosofía, le aconsejó que estudiara Medicina, y al efecto se trasladó á la Universidad de Bolonia. Sus profesores Bartolomé Massari y Andrés Mariano profesaban opuestos principios acerca de Anatomía, pues mientras Massari sostenía con entusiasmo las doctrinas de los árabes, Mariano era partidario acérrimo del método hipocrático. Al graduarse de Doctor en 1653, Malpighi se dió á conocer en su tesis como adicto á las doctrinas de Hipócrates, lo cual le expuso á las burlas de sus compañeros y maestros, que profesaban las teorías de los árabes seguidas en aquella Universidad. El Senado de Bolonia, en vista de la naciente reputación de Malpighi, le ofreció una cátedra de Medicina en 1656, pero éste tuvo que dejarla al poco tiempo porque en el mismo año fué llamado por el gran duque Fernando II para enseñar Medicina en la Universidad de Pisa. Allí contrajo amistad con el sabio Borelli, á quien reconoció por maestro y á cuyos consejos decía que debió la mayor parte de los descubrimientos que hizo en lo sucesivo. Ambos hacían operaciones de disección en los animales, descubriendo en una de ellas que el corazón está compuesto de fibras espirales, gloria que se atribuyó á Borelli. Resintiéndose la salud de Malpighi del clima de Pisa regresó á Bolonia, dedicándose por completo á la Anatomía. Hizo un estudio detenido de la estructura del pulmón y de los usos de este órgano, destinado, según él, á asimilar ciertas partes de la sangre entre sí y á dividir las que están demasiado unidas. Publicó estas investigaciones en 1661, y algunos médicos las atribuyeron á otros autores, lo cual mortificó algún tanto su amor propio. En 1662 murió Pedro Castelli, dejando vacante su cátedra de Mesina, para la cual fué nombrado Malpighi; pero á los cuatro años la dejó para volver á su patria. En esta determinación influyó el deseo de evitar los sinsabores que le proporcionaban los partidarios de las teorías de los árabes y del galenismo, y su afán por continuar sus experiencias anatómicas. Desde entonces hizo cada año un nuevo descubrimiento. La osteogenia, la estructura interna del cerebro, del riñón y del bazo, la disposición del tejido adiposo, la de las fibras de la substancia medular del cerebro, la formación del pollo en el huevo, fueron los principales asuntos á que dedicó su actividad. Hizo también detenidas observaciones acerca de la piel, cuya estructura dió á conocer dividiéndola en varias capas, una de las cuales lleva el nombre de red mucosa de Malpighi. El nombre de este famoso anatómico era ventajosamente conocido en el extranjero; en 1669 fué agregado á la Sociedad Real de Londres, con la que estuvo en continua correspondencia. Inocencio XII, que siendo cardenal le había conocido en Bolonia y le profesaba singular estimación, le hizo pasar á Roma en 1691 y le nombró su primer médico. Ya entonces era Malpighi de alguna edad y padecía de la gota, de palpitaciones del corazón y de dolores nefríticos que agotaban insensiblemente sus fuerzas. Tres años después sufrió un ataque de apoplejía en el palacio del Quirinal, y de él murió á la edad de sesenta y siete años. En el mismo año había ingresado en la Academia de los Arcades. La perspicacia de Malpighi en las investigaciones anatómicas le valió la reputación que ha llegado hasta nuestros días. Se dedicó con entusiasmo al estudio de las partes más delicadas del cuerpo humano y menos sensibles á la vista, de las cuales apenas se tenía la menor idea. Según Eloy, maceraba las partes que quería examinar, se valía del microscopio, inyectaba substancias coloradas y agregaba á todo esto la anatomía comparada de los animales. No se limitó al estudio de los animales más perfectos, sino que también fueron objeto de sus trabajos los insectos y los vegetales; así es que puede ser considerado como el fundador de la Anatomía vegetal, cuya ciencia enriqueció con importantes observaciones, si bien incurrió en algunos errores acerca de los vegetales. Esto sirvió de arma poderosa á sus adversarios, que consideraban sus trabajos como vanas especulaciones, propias para entretener la curiosidad de los ociosos. De carácter serio y melancólico, Malpighi se entregaba con tal asiduidad al trabajo, que no le importaba ningún sufrimiento si con ello conseguía el conocimiento que deseaba. Entre sus obras se hallan: *De pulmonibus observationes anatomicæ* (Bolonia, 1661); *De viscerum, nominative pulmonum, hepatis, cerebri corticis, renum, lienis structura exercitationes anatomicæ; accedit disert de polypo cordis* (Bolonia, 1666), que luego tuvo muchas reimpresiones; y *Anatomes plantarum idea cui subjungitur appendio de ovo incubato* (Londres, 1675-1679).

MALPIGIA (de *Malpighi*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas *(Malpighia)* tipo de la familia de las Malpigiáceas. Son arbustos ó arbolitos propios de la América ecuatorial, con las hojas opuestas, enteras ó espinosodentadas y acompañadas de dos estípulas caedizas; cáliz quinquepartido, con lacinias glandulosas en su base; cinco pétalos más largos que el cáliz; 10 estambres iguales, ó cinco más largos que los otros cinco, pero todos fértiles; filamentos lampiños soldados formando un tubo; ovario trilocular con tres estilos, y fruto drupáceo, en muchas especies comestible.

Las principales especies son: el ciruelo de Cuba, ó palo bronce de Cuba *(M. urens*, L.); el cerezo de Cuba *(M glabra*, L.), y el cerezo de las Antillas *(M. punicifolia*, L.).

MALPIGIÁCEAS (de *malpigia)*: f. pl. *Bot.* Familia de plantas tipo de las fanerógamas, clase de las dicotiledóneas, orden de las dialipétalas súperováricas. Son arbustos y árboles frecuentemente volubles hacia la derecha ó trepadores, cuyo tallo ofrece una curiosa anomalía de estructura por tener los haces leñosos profundamente lobulados y envueltos cada uno por su capa cortical distinta, lo que produce en la sección transversal un aspecto distinto del que es normal en las dicotiledóneas. Las hojas son generalmente opuestas, sencillas, provistas de estípulas de forma muy variable, alguna vez sin ellas, y presentando en limbos curiosos pelos naviculares que á veces son urticantes. Las flores son hermafroditas y alguna vez polígamas, regulares ó irregulares, con plano de simetría oblicuo que pasa por el tercer sépalo. Rara vez están solitarias, y lo general es que formen racimos sencillos ó compuestos y alguna vez umbelas. El cáliz consta de cinco sépalos más ó menos soldados, los cuales presentan dos glándulas en su cara exterior, glándulas que pueden estar reunidas ó faltar en el tercer sépalo cuando la flor es irregular. Los pétalos son cinco, libres y unguiculados, generalmente iguales, pero en algunas especies el posterior se presenta con forma y color diferentes de las de los demás. Los estambres son 10, dispuestos en dos verticilos pentámeros, uno episépalo y otro epipétalo, generalmente iguales, alguna vez mayor el correspondiente al tercer sépalo, con los filamentos algo soldados en la base y con anteras introrsas con cuatro sacos polínicos, frecuentemente provistas de apéndices de forma variada y con dehiscencia longitudinal. Los pistilos son tres, cerrados y soldados con los estilos libres, y uniovulados. El fruto es un triple aquenio, con aletas dorsales ó laterales, en muy pocas especies una caja ó una drupa. Las semillas carecen de albumen y tienen un embrión recto ó curvo con cotiledones desiguales.

Se incluyen en esta familia unas 580 especies distribuídas en 49 géneros, que habitan en los países tropicales, muy principalmente en el Brasil y en la Guayana, en cuyos bosques hay multitud de *lianas* correspondientes á esta familia.

Las malpigiáceas constituyen una familia muy natural, que presenta afinidades evidentes con la de las sapindáceas, de la que se distinguen por las hojas opuestas y sencillas, las glándulas del cáliz y la carencia de apéndices ligulares en los pétalos.

MALPLAQUET: *Geog.* Caserío del municip. de Taisnières-sur-Hon, cantón de Bavai, dist. de Avesnes, dep. del Norte, Francia, sit. en la orilla del Gran Honelle, afl. de la dra. del Escalda. Notable por la batalla del 12 de septiembre de 1709, ganada por el príncipe Eugenio Marlborough contra el mariscal de Villars.

MALPUR: *Geog.* Principado rayputa del Mahi-Kanta, Bombay, India; es vasallo del gaikovar de Baroda y dependiente de la agencia política inglesa de Palanpur. Está al E. de Ahmedabad, en el valle del Mahi, y al O. del principado de Lunavara; 10300 habits.

MALQUERENCIA: f. Mala voluntad á determinada persona, ó cosa.

> Ovo muchas justas é torneos é juegos de cañas, en que tomaron todos gran placer; en las quales dicen, é dixeron algunos entonces, que se engendraron muchas MALQUERENCIAS é aborrecimientos.
>
> *Crónica de Pedro Niño.*

> Reducidos con esto los vencidos en la isla de Cádiz, trataron de desamparar á España, donde entendían ser tan grande el odio y MALQUERENCIA que les tenían.
>
> MARIANA.

MALQUERER: a. ant. Tener mala voluntad á una persona, ó cosa.

MALQUERIENTE: p. a. ant. de MALQUERER. Que quiere mal á otro.

> ... este empleo servido con rectitud es una ocasión de chocar con sus vecinos y de adquirirse MALQUERIENTES.
>
> JOVELLANOS.

MALQUISTAR: a. Poner á una persona mal con otra, ú otras. U. t. c. r.

> ... bien veo que por lo que voy á decir ME MALQUISTARÉ con muchos, aunque me consuelo que no serán los más ajustados.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

> – Por eso yo ME MALQUISTO
> Con todos los gobernantes.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MALQUISTO, TA: adj. Que está mal con una ó varias personas.

> Por estos términos comenzó á ser MALQUISTO del común, y de allí á pegarse la mala voluntad en los príncipes; etc.
>
> DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

> Estaba muy MALQUISTA en mi monasterio.
>
> SANTA TERESA.

> Volviéndose D. Quijote á Sancho, le dijo: ¿Qué te parece cuán MALQUISTO soy de encantadores?
>
> CERVANTES.

MALROTAR: a. Disipar, destruir, malgastar la hacienda.

> ... y tenía guardado el azor, para enviarlo al rey después que mudase, porque estaba un poco MALROTADO.
>
> MOSÉN JUAN VALLÉS.

> ... era hombre trabajador y granjero; mas entró en su casa una polilla de una mujer gastadora, que le cupo en suerte, la cual MALROTABA en un día lo que el marido granjeaba en muchos.
>
> FR. BASILIO PONCE DE LEÓN.

MALSANO, NA: adj. Dañoso á la salud.

> ... casi siempre se respira en su recinto (en el de estas grandes casas) un aire grueso, corrompido y MALSANO.
>
> JOVELLANOS.

> ...; mira que el brasero es muy MALSANO y que tú estás muy expuesto á una aplopejía.
>
> ANTONIO FLORES.

– MALSANO: Enfermizo, de salud quebrada.

MALSÍN (de *malsinar)*: m. El que habla mal de otro.

> ... esperad que venga de fuera algún calumniador, MALSÍN ó tirano, robador, que mate al que lo guarda.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... así conviene defender nuestras orejas de las lenguas de los MALSINES y aduladores.
>
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

MALSINAR (del lat. *malum*, malo, y *signum*,

signo): a. ant. Hablar mal de una persona, ó cosa.

... cuantos hijos no sólo MALSINARÁN, pero atosigarán á sus padres, por verse libres.
FR. JUAN MÁRQUEZ.

... puesto que á maldicientes
Oiga el conde don Ramón,
Es cuerdo, y entenderá
La intención de quien MALSINA.
TIRSO DE MOLINA.

MALSINDAD: f. ant. Acción, ó efecto, de malsinar.

... cuales son las disfamaciones, injurias, murmuraciones ó MALSINDADES.
AZPILCUETA.

MALSINERÍA: f. ant. MALSINDAD.

... susurración, que aquí llaman MALSINERÍA, es con que se siembra discordia entre los que no la tienen.
AZPILCUETA.

MALSONANTE: p. a. ant. de MALSONAR. Que suena mal.

– MALSONANTE: adj. Aplícase á la doctrina ó palabra que ofende los oídos de personas piadosas, ú honestas.

Aquí hay otra proposición falsa y MALSONANTE, que debe asimismo imputarse á monsieur de Real, etc.
JOVELLANOS.

MALSONAR: n. ant. Hacer mal sonido, ó desagradable.

MALSTATT-BURBACH: *Geog.* C. del círculo de Sarrebruck, regencia de Tréveris, Prov. del Rhin, Prusia, sit. á la dra. del Sarre, en el ferrocaril de Sarrebruck á Tréveris; 15000 habitantes. Importante industria siderúrgica.

MALSTRÖM: *Geog.* V. MAELSTRÖM.

MALSUFRIDO, DA: adj. Que tiene poco sufrimiento.

MALTA (del ant. al. *malz): m. Quím. ind.* Cebada germinada artificialmente, secada y desprovista de gérmenes. Se emplea en la fabricación de la cerveza. V. CERVEZA.

MALTA (del gr. *μαλθα*): f. *Miner.* Betún fósil de la misma composición que el petróleo, del cual sólo difiere porque es pastoso y se aglutina con facilidad. Es de color obscuro y á veces negro como la pez.

MALTA: *Geog.* Isla del Mar Mediterráneo, la mayor y principal de un pequeño grupo de que forman parte las islas Gozzo ó Gozo y Comino y los islotes Filfola y Cominotto. El grupo ocupa 45 kms. de extensión del N.O. ¼ O. al S.E. ¼ E., estando Malta al S.E., Gozo al S.O., y Comino, la más pequeña, entre las dos anteriores. La superficie de todas las tierras es de 323 kms.², y la población de 174621 almas, resultando, pues, 541 habits. por km². Pertenece este grupo á la Gran Bretaña, por más que se halla en mares italianos, pues dista 90 kms. de la costa meridional de Sicilia. La isla de Malta tiene 27 kms. de largo de S.E. á N.O., y 10 kilómetros de anchura media, con superficie de 250 kms². Forma un óvalo irregular y se eleva cerca de la costa O., en la torre de Nador, á 244 m. sobre el mar, teniendo la figura de un plano inclinado que desciende gradualmente desde las colinas de Bengemma hasta el terreno más llano del N.E. y S.E. El subsuelo se compone de piedras tiernas calizas recubiertas de una ligera capa vegetal, que la mayor parte se ha llevado desde Sicilia. La isla no tiene lagos ni ríos, y aun poquísimos manantiales se hallan, proveyéndose cada uno del aljibe ó cisterna de su propia casa. La costa S.O. es alta y cortada, con numerosas grutas y pocas quebradas; el resto está cortado por numerosas bahías y puertos bien abrigados. Malta posee dos ciudades y muchas poblaciones; Medina ó Civita Vecchia, la antigua cap., con catedral, está situada al O. en un terreno elevado; la Valette, cap. ahora, con el puerto. Antiguamente la sup. de la isla era una capa de piedra estéril, pero un trabajo perseverante la ha hecho, no sólo susceptible de cultivo, sino tan fértil en determinados frutos que se han conseguido en un año una ó dos cosechas con rendimiento del 80 %. El centeno es el principal producto, tanto en Malta como en Gozo, y las naranjas, los higos y otras frutas son también abundantes. Las estaciones se diferencian bien: de diciembre á marzo los vientos son por lo general del O., N.O., N. y N.E., soplando con gran violencia á veces, con cielo nebuloso; llueve en abundancia y el *gregale*, ó sea el viento del N.E., es sobre todo de una violencia destructora. En marzo el tiempo es más regular y seco, si bien en abril y mayo hay turbonadas occidentales. En junio el calor es muy grande y aumenta durante el verano; los vientos son entonces flojos, y principalmente el del E. En septiembre comienza á cubrirse de nubes, cargándose de electricidad por la tarde, que producen relámpagos seguidos de truenos en muchos casos. El *giroco*, ó viento del S. y del S.E., que domina á veces en esta época, viene cargado de tal modo de humedad y es tan caliente, que el clima es casi insoportable entonces. Estos vientos duran raramente de tres á cuatro días, y por lo regular van seguidos de calma; el calor es muy grande entonces, si bien menos enervante, por más que el termómetro indique á veces una temperatura más elevada. El termómetro, durante el verano, está por lo regular por bajo de 28°; raras veces pasa de 32,2, y en invierno desciende á 11,1. Cables telegráficos unen á Malta con diferentes puntos: por la parte del O. existen el de Valette á Roma y Gibraltar; dos á la costa S.E. de Sicilia, entre el Cabo Scalambri y los islotes Correnti; dos al E., desde el mismo punto á Alejandría; uno al S. con Trípoli, y el de la Valette con Morza Sciroco. Los habitantes son raza mestiza de árabe, italiano y español; se dice que casi los $^2/_3$ de las palabras de su idioma son de origen árabe. En las escuelas se enseña el maltés y el inglés como idiomas obligatorios; sin embargo, casi todos los periódicos se publican en italiano. Ejerce el poder Ejecutivo un gobernador civil y militar nombrado por el gobierno de la Gran Bretaña, y le auxilia en sus funciones un Consejo de 17 vocales, de los que ocho son elegidos por los malteses y nueve por la corona; este Consejo discute y vota las leyes. La guarnición inglesa suele pasar de 6000 hombres. Hay una Universidad fundada en la Valette en 1768 por los caballeros de San Juan. Los malteses son católicos, y hay un obispo titulado arzobispo de Rodas.

Hist. – Se supone que esta isla es la Ogigia de Homero, y que en Malta y Gozo estaban las grutas de Calipso. Se encuentran, en efecto, muchas cuevas y restos de gigantescos monumentos, atribuídos por unos á los primitivos habitantes en edades prehistóricas, y por otros á los fenicios. Es indudable que pertenecieron las islas de Malta á los fenicios, de quienes pasaron á los griegos, y de éstos á los cartagineses y luego á los romanos, después de la primera guerra púnica. En tiempo de Augusto, Malta tenía fama por sus tejidos y por sus templos. Melita era la capital. En su costa naufragó San Pablo en el año 58 y permaneció tres meses en la isla. A él se atribuyó la conversión de los malteses. Cuando muerto Teodosio se dividió el Imperio, Malta formó parte del Imperio de Oriente. Los vándalos pasaron por la isla en el año 445; los ostrogodos y los emperadores griegos la poseyeron después, los últimos desde el año 533. Los sarracenos la invadieron en 828, 836 y 870; al fin se establecieron en la isla y dieron á Melita el nombre de Medina. Desde fines del siglo XI los reyes normandos de Sicilia exigieron tributo á los moros de Malta; como no lo pagaban, Rogerio II tomó á Medina en 1127, y se apoderó de la isla, que desde entonces perteneció al reino de las Dos Sicilias, con el cual pasó en 1194 á Enrique VI, emperador de Alemania.

En 1266 pasó con Sicilia á poder de los franceses; pero vencidos éstos por los aragoneses, perteneció con dicha isla al reino de Aragón, y por consiguiente á España. En 1530 Carlos I cedió la isla á los caballeros de San Juan ó de Rodas, quienes en 1565 hicieron frente á los turcos con ayuda de España. El famoso Solimán, que dió principio á su reinado con la expulsión de los caballeros de San Juan de la posición que en Rodas ocupaban, intentó despojarlos también de Malta, y convocando á todos los príncipes infieles de África y á los piratas de las costas berberiscas dispuso una formidable armada de 200 naves, en que iban hasta 30000 hombres, y entre ellos 5000 genízaros á las órdenes del renegado Piali y el veterano Mustafá. Era á la sazón gran maestre de la Orden el provenzal Juan Parissot de la Valette, hombre de reconocida experiencia y tan valeroso como experto, quien conociendo el peligro, y sabedor de los preparativos que hacía el turco, determinó acudir, igualmente que su contrario lo hacía, á los príncipes de la cristiandad para que le ayudasen en tan grave riesgo. Felipe II, comprendiendo cuán importante era á la conservación de sus presidios de Africa la conservación de Malta en poder de aquellos caballeros, envió al virrey de Sicilia D. García de Toledo, que pasó á visitar al gran maestre y dejó en la plaza una hueste española, aunque no muy numerosa, para que auxiliase á los defensores de Malta. En 21 de mayo de 1561 la armada turca se presentó á la vista de aquella isla. Contaba la Valette con 700 caballeros y 8500 soldados para la defensa. En el puerto de Santo Tomás anclaron las naves musulmanas y desembarcaron algunos de sus soldados; el mariscal Coppier, que con escaso número de combatientes aguardaba fuera de los muros de la plaza, salióles al encuentro, y después de varias escaramuzas vióse obligado á refugiarse á ella; luego empezaron los musulmanes sus operaciones atacando el fuerte de San Telmo, situado perfectamente y como en defensa de ambas islas; las terribles baterías otomanas se dirigieron á él, y entonces dieron principio á una serie de sangrientos y encarnizados ataques por varias partes de la plaza; divididas las fuerzas acudían al peligro, como los sitiadores á la acometida; grande fué el número de muertos de una y otra parte; los mahometanos tuvieron muchas pérdidas, y entre ellas la del pirata Dragut, que así como Hassán y los demás príncipes africanos y piratas había acudido al llamamiento de Solimán; de los que defendían el fuerte sólo tres quedaban que, salvándose á nado, abandonaron el puerto cuando los turcos hacían el último esfuerzo, y cuando ya no se conservaba en pie resto alguno del muro que le defendía; al siguiente día, que fué el 24 de junio, entraron alegres los turcos en el puerto de Musiette, celebrando con muchas fiestas aquel notable triunfo, y añadiendo á aquéllas las más bárbaras inhumanidades, como en represalia de los daños recibidos por los caballeros de San Juan en los mares de Hungría, causa que incitara á los infieles á aquella guerra, según ellos decían. La Valette, como viese las iniquidades y profanaciones cometidas con los restos de sus compañeros por los vencedores, dió orden para decapitar á cuantos prisioneros musulmanes tenía en su poder y arrojar sus cabezas al campo enemigo. Mil nuevecientos cristianos habían sucumbido en la defensa del fuerte de San Telmo, y hasta 8000 moros en los varios ataques que dieron. Al empezar el mes de julio acometieron con su artillería á la ciudad; el fuerte de San Miguel, cuya guarda estaba confiada al caballero catalán Ros, y el de Santángel, que defendía Francisco Zanoguera, capitán español, dirigieron sus fuegos al enemigo con mucho acierto, pero no pudieron impedir que éstos abrieran en el muro de la plaza algunas brechas; Mustafá dispuso que, atravesando las montañas, fueran por sus gentes conducidas algunas pequeñas embarcaciones desde el puerto de Musiette hasta el puerto Grande, con las cuales, artilladas convenientemente y unidos sus fuegos á los de tierra, llovían sobre la plaza las balas de los infieles.

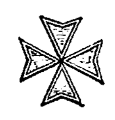
A este mismo tiempo llegó D. Juan de Córdova con cuatro galeras, en que iban 40 caballeros cruzados, y 700 soldados á las órdenes de don Melchor Robledo, maestre de campo y caballero de Santiago; desembarcaron por la parte opuesta al campo de los musulmanes, y sin ser por éstos advertidos penetraron en la plaza. Dispuso Mustafá el asalto general de ella, cuando ya juzgaba oportuno el momento, que fué á 15 de julio de aquel mismo año 1565; 4000 moros perecieron en aquel asalto sin obtener resultado ninguno; de los sitiados murieron: D. Fadrique de Toledo, hijo del virrey D. García, y hasta 200 hombres más; en una salida que intentaron los sitiados sucumbió igualmente Enrique de La Valette, hermano del gran maestre, y el caballero Melchor de Robledo, con otros muchos más. La situación de los cristianos era cada vez más grave: grandes brechas abiertas en el muro dejaban paso á los infieles, y aun incitábanles al asalto; en 2 de agosto tuvo lugar un segundo ataque dirigido contra el fuerte de San Miguel y el baluarte de Castilla, en que los sitiados tenían su principal apoyo puede decirse, por las ventajosas

posiciones de ambos castillos; pero rechazados victoriosamente por los cristianos, repitiéronse muchas veces estas acometidas con igual resultado. El maestre La Valette pudo conseguir notificar aquellas circunstancias y peligro en que se hallaban al virrey de Sicilia, D. García de Toledo, quien le ofreció su ayuda si pudieran resistir hasta fin del próximo agosto. En 25 de este mes salió de Siracusa con 28 galeras y 11000 hombres, españoles en su mayor parte y veteranos, 200 caballeros de la Orden que de diferentes naciones acudían al peligro, y muchos hidalgos aventureros de España, Italia y Francia. La guerra tomaba carácter completamente religioso, y no hubo hombre bien nacido, entre los países meridionales especialmente, ni valeroso doncel, ni poeta aventurero, que no acudiera á la Guerra Santa á defender el cristianismo en su glorioso baluarte de Malta. En 5 de septiembre la armada española arribó al puerto de Malacca, al O. de la isla; desembarcaron allí hombres, municiones y bagajes á favor de la obscuridad de la noche, y con el mayor sigilo posible, sin ser molestados por el enemigo, ignorante de tan poderoso refuerzo, el virrey de Sicilia dió la vuelta á este punto con objeto de recoger en ella hasta 4000 hombres allí reclutados; llegaron á oídos de los musulmanes las nuevas de la venida de aquel auxilio, y temerosos de una sorpresa, y juzgando exageradamente, según sus informes, el número de los contrarios, determinaron abandonar la empresa; uníase á esto la enemistad que entre sí manifestaban las huestes de Piali y Mustafá, por desaciertos que recíprocamente se atribuían los generales; reunidas, pues, estas circunstancias, determinaron á los infieles á abandonar aquel campo, y se disponían á la retirada. Entonces los soldados que condujo la escuadra de Sancho de Leyva, mandados por Alvaro de Sande y Ascanio de la Corne, salieron al paso á los musulmanes; presentada la batalla, y ordenados ambos ejércitos, pelearon con igual denuedo, si bien los españoles, ganosos de venganza y alentados por la justicia que les asistía, que es arma terrible, y que frecuentemente asegura el triunfo aun á los más pequeños, arrollaron á los infieles; en este momento, lo que empezó retirada acabó en afrentosa fuga; los moros, según su sistema, vencidos en la primera acometida, acudieron á los pies para hallar su salvación en las galeras. Terrible fué la matanza que en aquel movimiento hicieron en ellos los de Sande, cuya legión siempre se distinguía en el combate, animada por su bravo general; persiguiéronles, acuchillándoles hasta que, ya el agua al cuello, no podían pasar adelante; Mustafá y Piali abandonaron á su ejército y ganaron las naves entre los primeros; poco tiempo después, cuando D. García de Toledo llegaba con el resto de las fuerzas que había ido á recoger á Sicilia, las escuadras otomana y berberisca volvían con rumbo á Constantinopla, diezmadas sus gentes y cubiertas de ignominia y tristeza, y sobre las ruinas y despojo de los muros de Malta y de sus heroicos defensores ondeaba el glorioso pabellón de España.

Al año siguiente comenzó la construcción de la c. de La Valette, terminada en cuatro años. En el resto del siglo XVI y durante el XVII aún libró la Orden numerosos combates en el mar. En 1798 Bonaparte, cuando se dirigía á Egipto, se apoderó de todo el archip. sin resistencia, salvo La Valette, que se rindió á los cuatro días. Los malteses se sublevaron contra Francia y, ayudados por los ingleses y los napolitanos, sitiaron al gobernador francés, Vaubois, en La Valette. Al cabo de dos años rindióse éste; y como los malteses se pusieron bajo la protección de Inglaterra, dicha potencia tomó posesión de la isla en 5 de septiembre de 1800. Por la paz de Amiéns se dispuso que Malta fuera devuelta á los caballeros de San Juan, pero Inglaterra procuró eludir el cumplimiento de este acuerdo, y definitivamente quedó dueña de las islas por el art. 7.° del tratado de París de 1814.

– MALTA: *Geog.* Río del gobierno de Vitebsk, Rusia; sale del lago Meltun, dist. de Riejitza, corre desde luego al N.O., atraviesa una serie de pequeños lagos: Solovii, Isolo, Lisno y Pernatki, baña un pueblo pequeño, al cual da nombre, corre en seguida al N. y desagua en el lago Luban por su orilla meridional. Su longitud es de unos 86 kms.

– MALTA (ORDEN DE): *Hist.* Orden de caballería, que participaba de los caracteres religioso y militar, y cuyo origen se remonta al tiempo de las cruzadas. En los comedios del siglo XI los comerciantes de Amalfi obtuvieron del califa de Egipto la autorización necesaria para fundar en Jerusalén un hospital, que dedicaron (1048) á San Juan, y en el que se recibía á los peregrinos que iban á visitar los Santos Lugares. Pedro Gerard, nacido en la pequeña isla de Martignés, en Provenza (Francia), fué el jefe de esta piadosa institución, y usó el título de *Maestre del Hospital.* Protegidos por Godofredo de Bouillón y sus sucesores, los comerciantes de Amalfi organizaron una Orden religiosa, cuyos individuos se llamaron *Hospitalarios.* Los estatutos de la Orden no fueron, sin embargo, regularizados definitivamente hasta 1113, por una bula del Pontífice Pascual II. Dichos estatutos imponían á los Hospitalarios, además de los votos acostumbrados de obediencia, pobreza y castidad, la obligación de albergar, mantener y defender á los peregrinos. Bien se comprende que la asistencia que debían prestar los Hospitalarios no podía ser puramente pasiva; y en efecto, pronto necesitaron tomar las armas, y, á la vez que religiosos, fueron guerreros. El gran maestre Raimundo Du Puy fué el que convirtió (1118) la institución en Orden religiosa de caballería, confirmada como tal (1120) por el Papa Calixto II. Desde 1310 los *caballeros de San Juan* dejaron este nombre y usaron el de *caballeros de Rodas*, cambiado por el de *caballeros de Malta* en 1530. Rechazados de Tierra Santa, de la que salieron después que los demás cristianos, se retiraron sucesivamente á Margat, á San Juan de Acre, á Limisso, á Chipre, y por fin á Rodas (1310), isla que defendieron valerosamente más de dos siglos contra los ataques de los musulmanes. Bajo el maestrazgo de Juan de Lastic rechazaron el primer ataque de los turcos otomanos (1455). Pedro de Aubussón resistió, también con fortuna, á la armada de Mahometo II (1480). Atacados más tarde (1522) por Solimán *el Magnífico*, cedieron á la superioridad del número. Cuatro mil salieron de la isla á las órdenes del gran maestre, Villiers de l'Ile-Adam, y, después de andar errantes por Candía y Sicilia, se establecieron en la isla de Malta, que Carlos V les cedió, y que llegó á ser la sede definitiva de la Orden (1530). De nuevo (1565) se vieron atacados por los turcos, pero los rechazó valerosamente el gran maestre de la Orden, Juan de la Valette. Los caballeros conservaron la isla de Malta hasta 1798, época en que Bonaparte, á su paso para Egipto, la conquistó, y puso fin á la existencia política de la Orden. La historia de los caballeros de Malta es desde entonces puramente religiosa. El tsar de Rusia, Pablo I, que se había declarado protector de la Orden, fué nombrado gran maestre, pero de nada sirvió esto, pues la Orden había muerto por no responder á ninguna necesidad.



Cruz de la Orden de Malta

Los individuos de la Orden de Malta se dividían en tres clases. Los caballeros debían ser nobles. Los *capellanes* y sirvientes de armas necesitaban probar solemnemente que descendían de personas honradas y que no practicaban artes ó profesiones mecánicas ó viles. Los aspirantes recibían el título de *donados ó semicruces*, y el gran maestre, elegido por los caballeros de la Orden, los de *gran maestre del santo Hospital de San Juan de Jerusalén*, y *guardián del ejército de Jesucristo.* El gran maestre residía en La Valette (Malta), y su sueldo era próximamente de unos 2 millones de pesetas. La Orden estaba sometida á la Santa Sede sólo en las materias de dogma. Los caballeros se llamaban *Juannitas, Hospitalarios* ó *caballeros de San Juan de Jerusalén*, antes de que se establecieran en Rodas. Luego tomaron sucesivamente los nombres que se han dicho anteriormente.



Caballero de la Orden de Malta

La Orden contaba ocho lenguas ó naciones, á saber: Provenza, Auvernia, Francia, Italia, Aragón, Alemania, Castilla é Inglaterra, y cada una tenía en Malta su jefe, que se llamaba *bailío conventual.* Cada lengua se subdividía en *bailiajes* ó *bailiatos*, y éstos en *encomiendas.* El *bailío conventual*, ó el primer dignatario de cada *lengua*, usaba un título y poseía ciertas atribuciones especiales; en Provenza se llamaba *gran comendador;* en Auvernia *mariscal;* en Francia *gran hospitalario;* en Italia *almirante;* en Aragon *gran conservador;* en Castilla *gran canciller;* en Alemania *gran bailío*, y en Anglo-Cavavoise *gran copolier.* Esta última lengua reemplazó á la de Inglaterra después del cisma de Enrique VIII. La Reforma despojó á la Orden de los grandes prioratos de Suecia y Dinamarca. Los individuos de la Orden de Malta, al organizarse ésta, vestían túnica y manto negro, y en la guerra una cota de armas roja. Estas vestiduras estaban adornadas en el lado izquierdo con una cruz blanca de ocho puntas. Transcurridos muchos años, la Orden se reconstituyó en los Estados pontificios. La sede, establecida primero en Catana (Sicilia), fué trasladada á Ferrara (1826) y á Roma (1834), que es actualmente la residencia habitual del gran maestre, jefe de la Orden y de su Consejo. La Orden de Malta tiene un agente diplomático reconocido, en Viena, y posee por lo menos cuatro grandes prioratos: 1.° el de Roma, donde el titular es un cardenal designado siempre por el Papa; 2.° el de Lombardía y Venecia; 3.° el de las Dos Sicilias; y 4.° el de Bohemia. El rey de Prusia, que poseía en sus Estados el bailiato-luterano después de la reforma de Brandeburgo, le suprimió en 1811, mas al año siguiente resucitó en sus Estados la Orden de San Juan, siendo su soberano protector y el que debía nombrar el gran maestre y los caballeros. Nada hay de común, sin embargo, entre la Orden de San Juan de Prusia y la de San Juan de Jerusalén. He aquí ahora la lista de los grandes maestres de esta última:

I En Palestina: Pedro Gerard de Martignes, 1099; Raimundo Du Puy, 1118; Auger ú Otreger de Balbén, 1160; Gilberto de Saly, ó Gerberto de Assali, 1163; Gastus ó Castus, 1170; Jonbert ó Jorbert de Syria, 1173; Rouger de Moulíns, 1177; Garnier de Syria, 1187; Ermangardo Daps, 1191; Godofredo de Duissón, 1192; Alfonso de Portugal, 1194; Geoffroy le Rat, 1204; Guerín de Montaigu, 1208; Bertrand de Texis, 1230; Pedro de Villebride, 1241; Guillermo de Château-neuf, 1244; Hugo de Revel, 1259; Nicolás de Lorque, 1278.

II En Chipre: Juan de Villiers, 1288; Odón de Pins, 1294; Guillermo de Villaret, 1300.

III En Rodas: Foulques de Villaret, 1037 (en Rodas desde 1310; Helión de Villeneuve, 1319; Diosdado de Gozón, 1345; Pedro de Corneillán, 1353; Roger de Pins, 1355; Raimundo Beranger, 1365; Roberto de Juillac, 1374; Juan Fernández de Heredia, 1376; Filiberto de Naillac, 1397; Antonio Flavián, 1421; Juan Boupar de Lastic, 1437; Jacobo de Milly, 1454; Pedro Raimundo Zacosta, 1461; Juan Bautista de los Ursinos, 1464; Pedro de Aubussón, 1476; Emeri d' Amboise, 1503; Guido de Blanchefort, 1503; Fabricio Caretto, 1512; Viliers de l'Ile Adam, 1521.

IV En Malta: Pedro du Pont, 1534; Didier de Saint-Faille, 1535; D'Omedes, 1536; Claudio de la Sangle, 1552; Juan de la Valette, 1557; Guidalotti de Monte, 1569; De la Cassiere, 1572; Loubeux de Verdale, 1581; Garzez, 1595; Adolfo de Vignacourt, 1600; Méndez Vasconcellos, 1622; Antonio de Paula, 1623; Lascaris, 1636; Redín, 1637; Annet de Clermont, 1660; Rafael Cotoner, 1663; Caraffa, 1660; Vignacourt (segundo de su nombre), 1689; Raimundo Perellós de Rocafull, 1697; Zondodari, 1720; Manuel Vilena, 1722; Raimundo Despuig, 1737; Pinto de Fonseca, 1741; Jiménez, 1773; Manuel de Rohán, 1775; Hompesch, 1797; Fr. Tomás de Cortone, 1805.

Esta última fecha es la de la muerte del citado gran maestre. Desde dicho año hasta el de 1879 la Orden estuvo administrada por un lugarteniente del *gran magisterio*, en común, auxiliado desde 1827 por el sacro colegio residente en Roma. En 28 de marzo de 1879 se restableció la antigua dignidad de gran maestre, que actualmente (diciembre de 1892) ejerce J. D. Ceschi di Santa Croce. Para comprender bien el carácter de esta Orden no debe olvidarse que, como se ha dicho adquirió carácter monacal al ser confirmada en 1113 por Pascual II, y que luego fué

confirmada (1118) en Orden religiosa de caballería.

MALTACITA: f. *Miner.* Especie de arcilla propia del basalto de Sajonia. Es en realidad una variedad de la *esmectita,* de color blanco agrisado, que se presenta en masas de poco tamaño ó en placas delgadas, siempre en las hendeduras de los basaltos. Su carácter principal es apegamiento á la lengua, propio de la mayor parte de las arcillas. Los principales yacimientos de la maltacita son Bauzen en Sajonia y Beraun en Bohemia. Contiene casi un 50 por 100 de sílice.

MALTE-BRUN: *Biog.* Publicista y geógrafo dinamarqués, conocido con este nombre, pero llamado *Malte Conrado Bruun.* N. en Thisted, provincia de Jutlandia, á 12 de agosto de 1775. M. en París á 14 de diciembre de 1826. Su padre era Consejero de Justicia y le destinó al estado eclesiástico, pero el estudio de la Teología le pareció insípido al hijo, y las obligaciones del sacerdocio no se adaptaban á su viva imaginación. Por otra parte se hallaba dotado Malte-Brun de gran facilidad para las lenguas y de felices disposiciones para las Ciencias; así es que sus primeros pasos en la carrera de las Letras fueron verdaderos triunfos, figurando entre los literatos más distinguido de la capital. Habiendo llegado á Dinamarca las nuevas ideas de la Revolución francesa, se exaltó el espíritu de Malte-Brun y decidió abandonar la carrera eclesiástica para seguir la de Derecho. El estudio de las leyes contribuyó á desarrollar sus facultades, y bien pronto supo colocarse entre los primeros publicistas dinamarqueses. Por una hoja que publicó en 1796 contra la aristocracia fué perseguido Malte-Brun y tuvo que refugiarse en la isla de Hoen, que pertenece á Suecia y que fué residencia del célebre astrónomo Tico-Brahe. Después de algún tiempo de destierro obtuvo permiso para ir á Copenhague, en donde publicó en seguida sus ensayos poéticos, que alcanzaron el éxito que era de desear. Insistiendo en reclamar para su patria las libertades que el Ministerio Bernstorff había ofrecido, fué señalado por algunos, opuestos á estas reformas, como un revolucionario peligroso. Cierto escrito que apareció en 1797 les acabó de indignar, y, advertido de que esta vez sería castigado con más rigor que las anteriores, Conrado se refugió en Suecia. De allí marchó á Hamburgo para encargarse de la educación de los hijos de un rico comerciante, y en aquella ciudad supo que había sido condenado y que en Francia se había llevado á cabo una revolución que aseguraba la libertad. Esta segunda noticia le hizo dejar á Hamburgo y trasladarse á París. El entusiasmo que sintió en un principio por Napoleón se trocó en aborrecimiento cuando le vió proclamarse cónsul vitalicio, por lo cual decidió abandonar la política para dedicarse á una ciencia que le había de dar gran celebridad. Las obras francesas de Geografía eran compilaciones sin crítica de ningún género, y Malte-Brun comprendió el partido que podría obtener de una ciencia de tantas aplicaciones. Al efecto, se asoció con Mentelle para publicar un tratado en el que, con datos tomados de autores extranjeros, describía los países aduciendo detalles completamente desconocidos en Francia. Esta obra le puso al nivel de los mejores escritores, y desde entonces varias publicaciones científicas se disputaron sus trabajos. Por aquella época concibió el plan de la obra que por sí sola basta para fundar una reputación científica. En 1815, durante el gobierno de los Cien Días, comprendió Malte-Brun que la permanencia de Napoleón en la isla de Elba no le había hecho afecto á las libertades públicas, y así lo manifestó en un escrito, elogiando á Luis XVIII. Un trabajo tan continuado y las largas vigilias quebrantaron poderosamente su salud, sufriendo por último un ataque de apoplejía que acabó con su vida. De este escritor se hallan: *Ensayos poéticos* (Copenhague, 1797); *La Resistencia de los dinamarqueses el 2 de abril de* 1801, poema (París, 1801); *Geografía matemática, física y política de todas las partes del mundo,* con Mentelle y Herbín (París, 1803 y 1807, 16 vol. en fol.); y *Resumen de Geografía universal ó Descripción de todas las partes del mundo, por un nuevo plan, según las grandes divisiones del globo, precedido de la historia de la Geografía entre los pueblos antiguos y modernos, de una teoría general de la Geografía matemática, física y política* (París, 1810-29, 8 vol. en 8.°, con mapas).

– **MALTE-BRUN** (VÍCTOR ADOLFO): *Biog.* Geógrafo francés, hijo del dinamarqués. N. en París á 25 de noviembre de 1816. M. en Marcoussis (Sena y Oise) á 15 de abril de 1889. Después de la muerte de su padre obtuvo (1826) una media pensión en el Colegio de Versalles; ingresó luego (1837) en el despacho de un procurador, y al año siguiente se dedicó al profesorado. Enseñó sucesivamente Historia en Pamiers (1838), Santa Bárbara (1840) y en el Colegio Estanislao (1846); pero en seguida (1847) se consagró exclusivamente á los estudios geográficos. Secretario general honorario y antiguo presidente del Consejo de la Sociedad de Geografía de París, colaboró activamente en el *Boletín* de aquella corporación. También dirigió los *Nuevos anales de viajes,* fundados por su padre en 1808. Fué autor de las siguientes obras: *Los jóvenes viajeros en Francia* (4.ª edic., 2 vol. en 12.°); una nueva edición de la *Geografía* de su padre (1851-54, 8 vol. en 8.°); *La Francia ilustrada,* Historia, Geografía y Estadística (nueva edic., 1879-80); *Resumen histórico de la exploración en busca de los grandes lagos de Africa; Los Estados Unidos y Méjico,* Historia y Geografía (1862, en 4.°); *Ojeada sobre el Yucatán* (1864, en 18.°); *La Sonora y sus minas* (1864, en 8.°, con mapas); *Canal interoceánico del Darién* (1865, en 8.°); *Geografía Universal* (1874, 2 vol. en 18.°), etc. La *Geografía* de su padre, editada por el hijo, ha sido traducida al castellano y publicada por la casa editora de este DICCIONARIO, con el siguiente título: *Nueva Geografía universal, ilustrada con láminas sueltas, mapas iluminados y cromolitografías representando las razas humanas* (Barcelona, 1881, 4 t. en fol.).

MALTÉS, SA: adj. Natural de Malta. Usase t. c. s.

– **MALTÉS:** Perteneciente, ó relativo, á dicha isla del Mediterráneo.

– **MALTÉS Ó MARTÉS:** *Geog.* Sierra de la provincia de Valencia. Hállase entre los ríos Magro al N. y Cabriel y Júcar al S. Forma el límite S. y S.E. de la meseta de Requena y Utiel, y sus últimos ramales se enlazan más ó menos estrechamente con los montes de Sieteaguas.

MALTESIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodermos, tribu de los teletóridos. No comprende más que una especie *(M. ater)* de Colombia, de color negro mate, con los segmentos abdominales amarillos; la cabeza más ancha que el protórax; primer artejo de las antenas más largo que los dos siguientes reunidos; el segundo muy corto y el tercero tres veces más largo que el segundo; protórax plano, casi cuadrado, truncado oblicuamente en los ángulos anteriores; élitros más anchos que el protórax, largos, un poco estrechados por detrás; alas pasando de los élitros, y su forma, en conjunto, próxima á algunos longicornios del grupo de los estenoptéridos.

MALTHUS (TOMÁS ROBERTO): *Biog.* Célebre economista inglés. N. en Rookery, cerca de Guildford, á 14 de febrero de 1766. M. en Bath á 29 de diciembre de 1834. En un principio fué educado por su padre, celoso discípulo de los filósofos del siglo XVIII, y luego por Roberto Granes y Gilberto Wákefield hasta 1784, año en que entró en el Colegio de Jesús de Cámbridge. Recibió las Ordenes por dispensa á los veintidós años, y pasó á servir un curato en las cercanías de su pueblo natal. Allí empezó los trabajos que le han dado tanta fama, y para llevarlos á cabo recorrió los estados del Norte de Europa, á fin de adquirir datos y recoger documentos, haciendo lo mismo en Francia y Suiza, que visitó en 1802. En 1805 casó con una hija de Eckersall, y fué nombrado profesor de Historia y de Economía política en el Colegio de la India Oriental, en Haileybury, condado de Hertford. Ejerció dicho cargo hasta su muerte. Estaba afiliado al partido whig, y deseaba para su país reformas sabias y moderadas. La obra por la que principalmente se ha hecho célebre el nombre de Malthus se titula *Ensayos sobre el principio de la población* (Londres, 1798), y de ella se hicieron seis ediciones, siendo la última la que apareció en 1826. El objetivo del autor es el aumento de individuos de la especie humana comparado con la cantidad de víveres para sustentarlos, lo cual quería expresar con una fórmula matemática representando la multiplicación de los individuos por una progresión geométrica y el aumento da las subsistencias por una progresión aritmética. Después de dejar sentado que si la población no se detiene por algún obstáculo se duplica cada veinticinco años, trata de probar su tesis con datos de la historia y de la estadística de los pueblos, lo mismo civilizados que salvajes. Divide los obstáculos que pueden paralizar el aumento de la población en preventivos y destructivos: los primeros dependen de la voluntad humana; los segundos parecen ser una consecuencia de las leyes de la naturaleza. En los dos primeros libros examina el modo de obrar estos obstáculos en el desarrollo de la sociedad humana, y, empezando por los pueblos salvajes, dice que el hambre, las epidemias, la viruela, el abuso del aguardiente en algunos, y las guerras de exterminio en todos, son obstáculos para el aumento de su población, como se ve entre los indígenas de Africa, de América y de Asia. Afirma también que en varios estados de la Europa moderna los obstáculos preventivos ejercen menos influencia que los destructivos para detener los progresos de la población, porque en ellos, dice, la felicidad está en proporción á la cantidad de alimentos que puede comprar el obrero por un día de trabajo. «Desde que la propiedad, añade, se ha generalizado; desde que las ciudades están mejor construídas y las calles más abiertas; desde que una Economía política más bien entendida permite una distribución más equitativa de los productos de la tierra, las hambres son más raras y menos funestas.» Luego examina los diferentes sistemas que se han ideado para combatir los males que ocasiona el excesivo desarrollo de la población, y expone el suyo como el más adecuado. Según Malthus, es necesario para la felicidad humana que la población aumente de una manera paulatina, y para conseguir esto ningún individuo debe contraer matrimonio hasta tener los medios suficientes para atender á las necesidades de la prole, debiendo ser el deseo del matrimonio un estímulo para que el hombre, por medio del trabajo, se proporcione el bienestar que le falta. Un hombre prudente que puede sostener dos hijos no se expondría al peligro de mantener cuatro ó cinco; y de este modo, disminuyendo la oferta de brazos, aumentará el precio del trabajo. Aconseja además que se retarde todo lo posible el matrimonio, y dice que si prevaleciera esta costumbre podrían establecerse entre los dos sexos relaciones de amistad más íntima, sin fines matrimoniales. Dichas relaciones servirían para estudiar mejor las inclinaciones respectivas y dar origen á afectos más duraderos, sin los cuales el matrimonio está lleno de sinsabores. Como su idea culminante es disminuir el número de los trabajadores para aumentar el precio del trabajo, expone lo peligrosas que son las limosnas, los socorros públicos y privados, que él califica de mortíferos, porque sólo sirven para alentar la pereza y aumentar el número de los desgraciados. Las doctrinas de Malthus causaron profunda sensación en toda Europa, lo cual se explica por haber aparecido cuando estaban planteados los grandes problemas económicos después de la Revolución francesa. Malthus tuvo defensores y enemigos decididos. Entre los primeros los hubo que llegaron á proponer el exterminio de los recién nacidos, y los segundos le atacaron censurando la dureza é inmoralidad de su doctrina, lo cual fué causa de que en las últimas ediciones suprimiera algunos pensamientos atrevidos. Malthus es un ejemplo palpable de los que, viendo sólo un aspecto de un asunto complejo, llegan á consecuencias exageradas. Si hubiera consultado detenidamente la Historia, hubiera podido observar que el equilibrio entre las poblaciones, desigualmente repartidas sobre la superficie del globo, se restablece por sí mismo con el tiempo, que no se ha de contar por la edad de los individuos. Es cierto que este trabajo no se realiza casi nunca sin terribles agitaciones; pero estas agitaciones son medios depurativos de la sociedad en ciertos casos. Por otra parte, la pobreza, que él considera como un azote, suele ser el aguijón del genio, pues la Historia nos enseña que los grandes descubrimientos beneficiosos al género humano, ó son debidos á la casualidad ó han tenido su origen en la dura ley de la necesidad. Además, el hombre no conoce todos los productos que puede dar la tierra ni está tampoco en posesión de toda ella.

MALTINO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodermos, tri-

bu de los teleforinos. Se caracterizan por sus mandíbulas muy robustas, provistas de un fuerte diente cerca de la extremidad; cabeza ancha, romboidal, fuertemente estrechada por atrás; frente plana; epistoma largamente arrollado ú obtusamente anguloso por delante; ojos medianos, redondeados y muy salientes; antenas insertas sobre la frente, á alguna distancia de los ojos, largas, delgadas, generalmente subsetáceas; los élitros mucho más cortos que el abdomen, dehiscentes en su extremidad; patas delgadas; tarsos más cortos que las piernas; cuerpo lineal, blando. Este género comprende pocas especies, y algunas de ellas (*M. scriepunctatus*, *M. fasciatus*) tienen la puntuación de los élitros distintamente dispuesta en estrías. Son propias de Europa, Asia occidental y América del Norte.

En el ámbar de Prusia se encuentran fósiles algunas especies del género *Malthinus*, asociadas á otras de *Lampyris*, *Lycus*, etc. También se ha referido á este género algunos restos de insectos encontrados en el terciario.

MALTODO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodermos, tribu de los teleforinos. Este género es muy afín al *Malthino*, del cual no difiere más que por las particularidades siguientes: mandíbulas inermes; cabeza muy pequeña, menos ancha, ligeramente convexa; ojos más gruesos y más salientes; antenas insertas casi en el borde interno de los ojos; élitros más cortos, no recubriendo, generalmente, más que los dos tercios del abdomen. Estos insectos son los más degradados de todos los telefóridos, por su tamaño y por lo blando de sus tegumentos. Su longitud no excede, en su mayoría, de 2 líneas, y ofrecen, por otra parte, tan poca consistencia, que su conservación en las colecciones es muy difícil. La especie *M. sinuatocollis*, K., habita en Europa.

MALTONEA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamiinos. Estos insectos tienen la cabeza fuertemente cóncava entre sus tubérculos anteníferos; éstos salientes, contiguos en la base; frente más alta que ancha; antenas un poco más largas que el cuerpo; ojos medianos; los lóbulos inferiores pequeños, equilaterales; protórax un poco más largo que ancho, cilíndrico, provisto á cada lado de un pequeño tubérculo agudo y mediano; escudo cuadrado; élitros medianamente alargados, truncados en su extremidad, con los ángulos externos fuertemente espinosos; patas muy largas, poco robustas; cuerpo muy alargado. La única especie conocida (*Malthonea tigrinata*, Thoms) es originaria del Brasil, negra, con los muslos ferruginosos, y revestida de una pubescencia gris luciente sobre los élitros; estos órganos son densamente punteados, aunque menos que el protórax.

MALTÓPTERO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodermos, tribu de los teleforinos. Presenta los siguientes caracteres: último artejo de los palpos alargados fuertemente subuliforme; cabeza un poco inclinada; antenas casi de la longitud del cuerpo, con el primer artejo más largo que el segundo; ojos visibles por encima del protórax, que es muy saliente por delante; élitros largos. La única especie (*M. pallidus*), de Colombia, que lo compone es de color pálido, con el vértice de los élitros amarillo de azufre.

MALTOSA: f. *Quím.* Producto azucarado de la acción del malt sobre el engrudo de almidón ó de la sacarificación diastásica. La maltosa es un verdadero azúcar, y se considera trámite ó intermedio entre las sacarosas y las glucosas; es sólida y se conoce anhidra y con una molécula de agua; desvía el plano de polarización á la derecha, siendo muy vario su poder rotativo, dependiente de las condiciones en que ha sido disuelta, y esto explica la divergencia de las fórmulas que expresan tal propiedad y son $[\alpha]_j = +139°3$ y con la luz del sodio $[\alpha]_D = +150°$. La maltosa, cuya forma cristalina es el romboedro, se disuelve en el agua y en el alcohol, aunque menos que la glucosa, y es insoluble en el éter; no le ataca la diastasa y fermenta directamente en presencia de la levadura de cerveza; su fórmula es

$$C_{12}H_{22}O_{11} + H_2O,$$

y tiene por isómero á la lactosa. Como ella, sobre todo en presencia de los ácidos diluídos, se convierte en dos moléculas de glucosa. El cloro transforma la maltosa en ácido glucónico; el ácido nítrico, actuando despacio, da con ella ácido sacárico, y hervida con anhidrido acético disuelto en ácido acético se cambia en *maltosa monoacética;* existen derivados sódico, cálcico, barítico y estróncico de la maltosa, y se ha aislado un éter ortoacético ó *maltosa ortoacética* sólida, cristalizada, fusible á 150°, insoluble en el agua, soluble en el alcohol hirviendo, el éter y la benzina, dotada de poder rotatorio é isómera con la glucosa tetracética. La maltosa es el azúcar menos reductor que se conoce, aunque precipita con las sales de plata, bismuto y mercurio; su poder reductor depende de la concentración del líquido, y si representamos por 10 el de la glucosa respecto del reactivo cupropotásico de Fehling, el de la maltosa sólo llega á 6,41 para el mismo líquido diluído en 4 volúmenes de agua. No reduce el acetato de cobre acidulado como el azúcar de uva.

Varios métodos se utilizan para obtener la glucosa. El más primitivo consiste en tener, durante muchos días, á la temperatura de 60°, una mezcla de 300 gramos de fécula, 2 litros de agua y un poco de diastasa; se conoce que la operación se ha terminado cuando ensayando el líquido con iodo no se produce color azul. Entonces se filtra y al líquido se le añade un litro de éter y la maltosa precipitada es casi pura y se la purifica cristalizándola en alcohol, que se apodera de su agua y da un producto anhidro. En otro método se deslíen sin calentar 2 kilogramos de fécula en 9 litros de agua; luego, á baño-maría, se hace engrudo, y más tarde se eleva la temperatura hasta 65°, la más favorable para la producción de la maltosa, y se añade un macerado hecho con 140 gramos de malt á la temperatura de 40°; una hora pasada se hierve, filtra y evapora; tratando el residuo por alcohol de 90° y evaporando el extracto alcohólico, al cabo de algún tiempo encuéntrase transformado en una masa cristalina de maltosa que es menester lavar con alcohol metílico y purificar cristalizándola en alcohol bien rectificado. Redúcense los métodos apuntados á un mero desdoblamiento del almidón, que no se convierte todo en maltosa, sino que es inevitable la formación de cortas cantidades de dextrina; y como esto depende de la temperatura, se prescribe y aconseja llegar á aquel grado en que es menor la cantidad de dextrina, cosa que acontece á los 63° centígrados, pues entonces el rendimiento de maltosa llega á ser más de 67 por 100 del almidón, mientras que baja hasta 17 por 100 si la temperatura alcanza los 70°. La maltosa, por la acción de la cal, da pronto ácido máltico, y luego el compuesto nombrado maltosacarina.

MALTRABAJA: com. fam. Persona haragana, perezosa.

MALTRAEDOR, RA: adj. ant. Perseguidor ó reprensor. Usáb. t. c. s.

MALTRAER: a. ant. Maltratar, injuriar.

> ... si en sus palabras dijesen alguna sobejania á alguno, por razón de malquerencia, así como MALTRAYENDO ó denostándolo, que le ruegue é que le demande perdón.
>
> *Partidas.*

– MALTRAER: ant. Reprender con severidad.

MALTRANA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 10 edifs.

MALTRANILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 3 edifs.

MALTRATA: *Geog.* Pueblo cab. de la munipalidad de su nombre, cantón de Orizaba, est. de Veracruz, Méjico; 2845 habits. Se halla sit. en un ameno y pintoresco valle, á 21 kms. al O. de la c. de Orizaba. El valle se halla recorrido por el f. c. mejicano, así como las vertientes de las montañas, por las que asciende á la mesa central, con hermosas obras de arte. La municipalidad tiene 3213 habits., que se dedican á los trabajos del campo, cultivo de huertas, corta de maderas y fab. de carbón. Las principales producciones son maíz, cebada, hortaliza, legumbres y excelentes frutas. Pertenecen á la municipalidad las congregaciones de la Bota, Cumbres y Cruztilla.

MALTRATAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de maltratar, ó maltratarse.

> ..., el que por esta puerta no entra, no va por el camino real por donde los santos han caminado, que es el MALTRATAMIENTO y odio de su propia carne.
>
> FR. DIEGO DE YEPES.

MALTRATAR: a. Tratar mal á uno de palabra, ú obra. U. t. c. r.

> Los nuestros sobre el muro amontonados
> Los rebaten, impelen y MALTRATAN,
> Y con lanzas y tiros arrojados
> Los derriban abajo y desbaratan.
>
> ERCILLA.

> –¿Por qué le MALTRATÁIS? – Porque es un loco.
>
> LOPE DE VEGA.

– MALTRATAR: Menoscabar, echar á perder.

> ... destas ordinarias hallaron algunas MALTRATADAS: mandólas calafatear y bruñir y brear de nuevo.
>
> FLORIÁN DE OCAMPO.

MALTRATO: m. MALTRATAMIENTO.

MALTRECHO, CHA: adj. Maltratado, malparado.

> Fallólos tan MALTRECHOS como ya oisteis, aunque ya más acordados.
>
> *Amadís de Gaula.*

> ... fué rodando muy MALTRECHO por el campo, etc.
>
> CERVANTES.

MALTUSIANO, NA: adj. Partidario de la doctrina del economista inglés Malthus. U. t. c. s.

MALUAN ó MALVAN: *Geog.* C. cap. de subdistrito, dist. de Ratnaguiri, prov. de Konkan, India, sit. en una isla de la costa; 14000 habits.

MALUBUTGLUBUT: *Geog.* Isla del Archip. de las Calamianes, Filipinas. Es la más N.O. de las islas del grupo Linacapán. Tiene de altura 230 m. sobre el nivel del mar, y cuando viniendo del N. se recala sobre la Paragua se presenta semejante á una montaña cónica. Esta isla tiene de extensión 1 ¾ milla de N.N.O. á S.S.E., y en su extremidad N. se ve un cabo en forma de silla con una caída ó corriente de agua debajo. Este cabo se halla unido á la isla por una lengua de tierra baja, á cada lado de la que hay una ensenada de arena. El canal que separa la isla Malubutglubut de la isla Linacapán tiene 1 ½ milla escasa de ancho, y la sonda da más de 55 m. de fondo; pero ordinariamente se dirige por él una corriente rápida, cuya fuerza y dirección dependen en lo restante de la fuerza y dirección del viento reinante.

MALUCO, CA: adj. Natural de las islas Molucas. U. t. c. s.

– MALUCO: Perteneciente, ó relativo, á dichas islas de la Oceanía.

– MALUCO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en Filipinas una especie correspondiente á la familia de las Borragináceas (*Cordia olitoria*, Blanco), utilizada como alimenticia.

– MALUCO (ISLAS DEL): *Geog.* V. MOLUCAS.

MALUCHO, CHA: adj. fam. Que está algo malo.

MALUDÚ ó MARUDÚ: *Geog.* Territorio de la colonia inglesa de Saba ó Borneo septentrional, Archip. Asiático, sit. entre el dist. de Papar al O. y la bahía de Sandakán al E.; comprende los países de Paitán y de Lobak ó Lobuk en el contorno de las bahías del mismo nombre. Su capital es la c. de Maludú, en la extremidad N. de la isla. Se dice que es la región más fértil y poblada de Borneo.

MALUENDA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calatayud, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 1266 habits. Sit. en terreno llano, á la derecha del río Giloca, en la carretera de Soria á Valencia por Calatayud y Teruel. Hay también en el término terreno montuoso. Cereales, vino y cáñamo.

– MALUENDA (TOMÁS): *Biog.* Escritor español. N. en Játiva en mayo de 1566. M. á 7 de mayo de 1628. Vistió el hábito de los Dominicos en 1580; enseñó Filosofía y Teología á sus hermanos; residió siete años en Roma, y desde 1612 vivió al lado de su amigo Aliaga, arzobispo de Valencia. Dejó estas obras: *De Antichristo libri XI* (Roma, 1604 y 1621, en fol.; Lyón,

1647, en fol.); *De Paradiso voluptatis* (Roma, 1605, en 4.°); *Annalium ordinis Prædicatorum centuria prima* (Nápoles, 1627, en fol.): esta obra se imprimió contra la voluntad del autor; *Commentaria in Sacram Scripturam una cum nova de verbo ad verbum ex hebræo translatione varisque lectionibus* (Lyón, 1650, 5 vol. en fol.): comienza esta obra con una extensa biografía del autor; *Vida y canonización de San Pedro Mártir* (Zaragoza, 1613, en 8.°), etc.

-**Maluenda** (Jacinto Alonso): *Biog.* Escritor español, también llamado *Malvenda*. N. en Valencia á fines del siglo xvi. Aún vivía en 1656. Barrera (*Catálogo Bibliográfico y Biográfico del Teatro Antiguo Español*, pág. 235), sospecha que era hijo de Alonso Maluenda, quien prestó, en todo lo relativo á la representación de comedias, buenos servicios al hospital de dicha ciudad, establecimiento que en ellas tenía uno de sus principales recursos, por lo cual sus administradores concedieron al citado Alonso (4 de mayo de 1584) la plaza de alcaide del nuevo teatro, que acababa de construirse en el Vallcubert, y habitación en el mismo edificio. Dicho biógrafo conjetura que Jacinto sucedió al expresado Alonso en el empleo de alcaide, pues edificado en 1619 otro coliseo en la plaza de la Olivera, la Junta de Administradores acordó (8 de abril de 1622) que *Jacinto Maluenda, alcaide de la dicha casa de comedias*, se trasladara á la llamada del *Autor* y allí habitase, debiendo continuar en el goce de los emolumentos que por su oficio habían obtenido *todos sus antepasados*. Prohibió luego (1650) el rey la representación de comedias, por lo que los Jurados de Valencia y la nombrada Junta administrativa de su Hospital general decidieron (27 de mayo) dirigir al monarca una solicitud para que se alzase aquel entredicho, que privaba al benéfico establecimiento de más de 30000 pesos anuales. A la solicitud debía acompañar una sumaria información de testigos de las clases principales de la ciudad para acreditar que el número de delitos había aumentado desde la supresión de los espectáculos teatrales, y se comisionó á Jacinto para que lo llevase todo á Madrid é hiciese la presentación oportuna, á fin de que el rey y el Consejo de Aragón conocieran la verdad. Hablando Fuster de la obrita intitulada *Tropezón de la Risa* (Valencia, sin año, 1629), debida á Maluenda, dice que su autor la dedicó á D. Juan Alonso Maluenda, caballero de Santiago, señor de las casas de Maluenda, en las montañas de Burgos, y que «se infiere de su contexto que cuando la compuso residía en Madrid, donde al parecer murió.» Que vivía en 1656 lo acredita el hecho de que se hallen poesías suyas en la descripción de las fiestas centenarias celebradas en dicho año en Valencia, donde Marco Antonio Ortí, amigo de Maluenda, imprimió dicha descripción intitulada *Siglo II de San Vicente Ferrer y IV de la conquista de Valencia*. Escribió Maluenda algunas comedias y bailes, más la tercera jornada de *La Virgen de los Desamparados de Valencia* (las dos primeras jornadas son de Marco Antonio Ortí), que se insertó en la *Parte treinta y dos de escogidas* (Madrid, 1669). Eran sin duda sus bailes muy graciosos; mas sus producciones verdaderamente notables son dos colecciones de poesías festivas y burlescas que imprimió con estos títulos: *Tropezón de la Risa* y *El Bureo de las Musas del Turia y la Cosquilla del gusto* (Valencia, 1629, en 12.°, y 1631). Ya se ha dicho que la primera de estas obras se publicó en Valencia sin fecha, y se ha dado la de 1629 siguiendo á los anotadores de Ticknor; pero no falta bibliógrafo que diga que el libro es de fines del siglo xvii. Ambas obras son muy raras, y de la primera trasladó Durán tres romances en su última edición del *Romancero*. El *Tropezón*, escribe Barrera, «contiene romances llenos de sal y gracejo, sátiras, endechas en valenciano, un epitalamio burlesco y un *Baile del Bras y Menga*. Entre otras poesías laudatorias lleva al frente unas décimas de Castillo Solórzano.» *La Cosquilla*, dice el mismo biógrafo, «contiene veintiséis romances; octavas pintando una *batalla entre un perro y un gato*; dos fábulas burlescas (*Hacteón y Pasife*) y décimas, endechas, etc.» Onofre Esquerdo, en su manuscrito de *Ingenios Valencianos*, atribuye á Maluenda los *Bailes satíricos contra las depravadas costumbres de los hombres*. Insertáronse poesías de Maluenda en varios libros de su tiempo, uno de ellos el titulado *Expulsión de los moriscos rebeldes de la Sierra y Muela de Cortes*, poema compuesto por Vicente Pérez de Culla (Valencia, 1635). Jimeno cita seis obras del mismo escritor, y dice que se imprimieron sueltas. Cuatro eran comedias, tituladas *San Luis Bertrán*; *La Magdalena*; *El sitio de Tortosa* y *Santo Tomás de Villanueva*, y las otras dos eran bailes, intitulados *De la pelota* y *Del licenciado Enero*. En un libro de entremeses de varios autores, incompleto, sin portada ni preliminares, impreso al parecer de 1670 á 1675, y que vió Barrera en las bibliotecas de Durán y Fernández Guerra, se contienen estas obras de Maluenda: *La Comedia*, baile entremesado; *Baile de Bras y Menga*; tercera jornada de *La Virgen de los Desamparados de Valencia*, y el baile de *Los Pájaros*. Algunas composiciones del mismo poeta pueden verse en el t. XVI (páginas 36-37) de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira. El nombre de este escritor figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española, que le llama *Jacinto Alonso de Malvenda*.

MALUENGA (La): *Geog.* Lugar del ayunt. de Rabanal del Camino, p. j. de Astorga, prov. de León; 59 edifs.

MALUINAS: *Geog.* V. Falkland.

MALUQUER DE TIRRELL (José): *Biog.* Político español contemporáneo. N. en Balaguer (Lérida) en 1833. Apenas terminó su carrera de abogado en Barcelona, se distinguió en la prensa jurídica como autor de trabajos notables, llegando á dirigir la revista *El Derecho*, que se publicaba en dicha capital, de cuya Academia de Legislación y Jurisprudencia fué también elegido por unanimidad secretario primero (1868). Este mismo cargo lo desempeñó también en la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona. Desde que fué admitido Maluquer en dicha Sociedad, además de asistir á las sesiones generales y tomar parte en las discusiones de más trascendencia, dilucidándolas y dirigiéndolas prudentemente por el sendero más expedito, prestó relevantes servicios y formó parte de varias comisiones, una de ellas la encargada de estudiar y proponer las mejoras de que eran susceptibles la Casa Provincial de Caridad, la de reformas de estatutos de la Económica, la referente al establecimiento de bibliotecas populares, la de modificación del sistema penitenciario y la de reformas de la ley Hipotecaria. Los triunfos alcanzados por Maluquer dentro de las citadas corporaciones no han sido en verdad escasos. Encargado (12 de enero de 1870) en la Academia de Legislación de hacer la reseña de los trabajos de la ciudad durante el año de 1869, llenó tan perfectamente su cometido que acordó por unanimidad la corporación felicitarle por la bien redactada reseña que hizo, ordenando además que se imprimiese á sus expensas. Antes (1864) había sido nombrado individuo de la comisión establecida en el Juzgado de Granollers para secundar los esfuerzos de la Junta establecida en Barcelona á fin de erigir un monumento al notable estadista y popular poeta Aribau. En 1868 había publicado una obra titulada *Recopilación de los artículos del reglamento provisional para la administración de justicia y modificaciones posteriores hasta 1.° de enero de 1868*. Por la publicación de esta obra le felicitó (11 de mayo del mismo año) la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Barcelona. Por aquel mismo tiempo imprimió Maluquer otra obra que tituló *Ley provisional reformada para facilitar la aplicación del Código penal, anotada con las leyes, decretos, Reales órdenes y circulares que, teniendo relación directa con cada una de sus reglas, las hayan modificado y derogado*. Elegido diputado por el distrito de Castelltersol, se significó en las Cortes de 1871 por su adhesión al partido constitucional, al que continuó representando en 1872, proclamado nuevamente para aquel cargo. La lealtad al partido á que se afilió, y la importancia política que en breve tiempo llegó á adquirir, le elevaron á los puestos de subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia y Ministro del Tribunal Mayor de Cuentas en los años de 1871 y 1874. Representando por tres veces (1876, 1877 y 1879), desde la Restauración, en el Senado á la provincia de Lérida, distinguióse en todas las discusiones en que tomó parte por la entereza con que sostuvo sus arraigados principios y por los conocimientos en materia jurídica. Ha sido y es uno de los principales defensores del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, á favor del cual viene agitando la opinión desde 1880. Nombrado senador vitalicio por Real decreto (5 de septiembre de 1881), tomó posesión del cargo pocos días después (día 29), y aún sigue desempeñándolo (junio de 1893). Su partido le llevó (abril de 1881) á la fiscalía del Consejo de Estado. Fué Maluquer presidente de la comisión del bautizo de la princesa de Asturias, doña Mercedes. Ha formado parte de varias importantes comisiones del Senado, entre otras la del Código civil, Código penal, Mensaje y Presupuestos. Ha sido también promotor fiscal, abogado fiscal, teniente fiscal y fiscal de la Audiencia de Barcelona. Desde que ingresó en la vida pública pertenece al partido liberal y apoya todas sus soluciones políticas, aceptando el sufragio universal y el Jurado. En lo económico, sin embargo, se aparta de sus correligionarios. Hijo de Cataluña, es enemigo de todo lo que á ella puede perjudicar. Posee y usa en los debates senatoriales, en que frecuentemente interviene, uno de los géneros de elocuencia más pintorescos y amenos que en la alta Cámara se oyen. Al subir al poder los liberales en 1885 le ofrecieron distintos cargos, que Maluquer rehusó. Posee la gran cruz de Isabel la Católica, y ha sido nombrado por la Diputación provincial de Lérida hijo predilecto de aquella provincia.

MALURINOS (de *maluro*): m. pl. *Zool.* Tribu de aves del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los luscínidos. Sus caracteres principales son: pico estrecho, delgado, comprimido, aleznado, algo encorvado en el dorso hasta la punta y poco escotado; alas medianas y por lo común redondeadas, con 10 remeras primarias, la primera corta; cola variable; tarsos con escudetes por delante; los dedos externos más largos que los internos; plumas sedosas y flexibles.

Comprende este grupo los siguientes géneros: *Orthotomus*, Horf., propio de Java y Sumatra; *Drymoica*, del Sur de Africa; y *Malurus*, de la Nueva Gales del Sur y Australia.

MALURO: m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros dentirrostros, familia de los luscínidos, tribu de los malurinos. Este género de aves, creado por Viellot, ofrece los principales caracteres siguientes: pico muy corto, poco deprimido, ancho en la base, encorvado en dorso, comprimido hacia delante; abertura bucal corta, con fuertes cerdas; aberturas nasales oblongas manifiestas; alas muy cortas; primera remera sólo tan larga como la segunda, y las cuarta y sexta iguales y las más largas; cola escalonada; las puntas de las timoneras anchamente truncadas; tarso mitad tan largo como el dedo medio.

El *Maluro azul* (*Malurus cyaneas*), tipo de esta familia, habita en la Nueva Gales del Sur y en el Mediodía de Australia.

MALUS (Esteban Luis): *Biog.* Físico francés. N. en París en 1775. M. en 1812. Era hijo de un tesorero de Francia, discípulo de la Escuela Politécnica, capitán de ingenieros y examinador de la citada Escuela. Malus se inmortalizó por sus trabajos sobre la luz. Presentó (1807) en la Academia de Ciencias un *Tratado de Optica analítica* y luego una *Memoria sobre el poder refringente de los cuerpos opacos*; obtuvo en 1808 el premio propuesto por la Academia para una *Teoría matemática de la doble refracción*, pero su importante descubrimiento es el de la polarización de la luz. En 1810 reemplazó á Montgolfier en la Academia de Ciencias; al año siguiente la Sociedad Real de Londres le concedió la medalla de Rumford.

MALUSO: *Geog.* Bahía de la costa O. de la isla Basilán. El fondeadero lo forman el Gobernador y el Gobernadorcillo, que son dos islas cónicas, la primera de 94 m. de elevación, y la segunda de 18.

MALUTIS: *Geog.* Montañas del Africa meridional en el Lesuto ó país de los basutos. Son ramales de la gran cordillera del S. de Africa, que después de haber llevado en la colonia los nombres de Nieuweveld, Sneuw Berge y Stormberge toma, entre la colonia de Natal y el estado de Orange, el nombre de Drakenberge, y se prolonga al N. á través del Transvaal hasta el Limpopo. La mayor parte de los geógrafos llaman Drakenberge á toda la parte de la cordillera que desde Timboland se extiende hasta la

frontera del Transvaal y separa el Lesuto y el est. de Orange del Grigualand-Est y del Natal.

MALUTZI: *Geog.* V. MATLACUEY.

MALVA (del lat. *malva):* f. Planta de dos ó tres pies de altura, de hojas alternas y angulosas ó lobuladas, y flores violadas. Es de mucho uso en la Medicina.

> ... tiene toda MALVA virtud de resolver y molificar, sin frialdad manifiesta.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Nosotros pudiéramos hacer... hilo y lienzo de la MALVA, malvavises y la ortiga, que hollamos; etc.
> JOVELLANOS.

– HABER NACIDO UNO EN LAS MALVAS: f. fig. y fam. Haber tenido humilde nacimiento. Dícese también: HABERSE CRIADO EN LAS MALVAS.

> ... *nacer en las* MALVAS, decimos por los de humilde y oscuro nacimiento.
> GARCÍA DE SALCEDO Y CORONEL.

> ... ya raya en tiranía
> Moler con tanto sermón
> A un hombre que tiene barbas
> Y *entre* MALVAS no *nació.*
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – Tenéis razón.
> Me contengo, me reprimo...
> Pero yo no *me he criado*
> *En las* MALVAS, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NI DE MALVA BUEN VENCEJO, NI DE ESTIÉRCOL BUEN OLOR, NI DE MOZO BUEN CONSEJO, NI DE PUTA BUEN AMOR: ref. que enseña que de malas causas no deben esperarse buenos efectos.

– SER UNO UNA, Ó COMO UNA, MALVA: fr. fig. y fam. Ser dócil, bondadoso, apacible.

> ¡Oh! Pues yo
> Por bien soy *como una* MALVA;
> Pero por mal...
> L. F. DE MORATÍN.

> Es que le está contando sus rarezas de usted, tirano de la casa, y lo que con usted sufre la señora, que *es una* MALVA la infeliz.
> LARRA.

> Yo, cuando la fe se salva,
> Disculpo cualquier error,
> ¡Ay! y para los de amor
> Fui siempre *como una* MALVA.
> HARTZENBUSCH.

– MALVA: *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Malváceas, tribu de las malveas, y cuyas especies tienen los siguientes caracteres comunes: involucro de dos á tres brácteas; cáliz quinquéfido con lacinias de estivación valvar; corola regular de cinco pétalos, reunidos ligeramente en la base entre sí y con el tubo estaminal; ovario sentado, multilocular, con los carpelos uniloculares monospermos. Son plantas herbáceas, anuales ó perennes, de hojas palminervias lobuladas ó laciniadas; flores generalmente grandes con los pétalos rosados ó violeta; carpelos formando un anillo alrededor del carpóforo. Sus especies más notables son las siguientes:

Malva de España (M. hispanica, L.). – Planta anual, velloso-sedosa, con raíz fibrosa y tallo derecho más ó menos ramificado, de 2 á 4 decímetros de altura; hojas pecioladas, las inferiores semiorbiculares, muy obtusamente lobuladas; las intermedias romboidales y enteras en la base, festoneadas en el ápice, y las superiores estrechas y oblongas; estípulas largas y lineales; pedúnculos axilares unifloros, más largos que la hoja; folíolos del calicillo en número de dos, lineales-lanceolados; cáliz algo acrescente, con las divisiones aovado-triangulares; pétalos doble ó más largos que el cáliz y de color rosado bastante pálido y con nerviaciones purpúreas; carpelos lisos, redondeados y lampiños. Presenta una variedad *(M. spithamea,* Cav.) que es menor en todo su desarrollo, tiene las hojas redondeadas y crenuladas, y los pétalos poco más largos que el cáliz. Habita en la porción occidental de la región mediterránea y en casi toda España. Dicha variedad parece estar circunscrita á Andalucía.

Malva estipulada (M. stipulacea, Cav.). – Tallos declinados, de 2 á 3 decímetros de largos, con las hojas inferiores trilobuladas en lóbulos enteros escotados en su ápice; las medianas divididas en cinco segmentos laciniados y los segmentos trífidos, y las superiores divididas en tres trífidos; estípulas muy grandes, lanceoladas y agudas, más largas que en ninguna otra malva, tanto que su longitud excede á la del pecíolo. Los pedúnculos florales son casi tan largos como las hojas. Los folíolos del calicillo son dos, lineales y aleznados, casi doble largos que el cáliz é igualando en longitud á los pétalos; éstos purpurescentes y escotados en el ápice; carpelos redondeados en el dorso, lisos y lampiños. Es una especie poco abundante, que existe en algunas localidades de Aragón.

Malva de Egipto (M. Ægyptia, L.). – Tallo de 5 á 10 centímetros de altura, derecho, ramificado y cubierto de pelos ásperos, con las hojas inferiores pecioladas y partidas en cinco segmentos trífidos; las superiores sentadas y tripartidas; estípulas lanceoladas, pestañosas, muy anchas y marcadamente acuminadas; pedúnculos derechos; brácteas del calicillo lineales; lóbulos del cáliz triangulares; corola con pétalos azulados, iguales ó más cortos que las divisiones del cáliz, oblongos y escotados en el ápice, conniventes ligeramente en la base; carpelos comprimidos, lampiños y lisos.

Esta especie, que parece haber tenido su origen en el Oriente de la costa septentrional de África, se extiende hoy por el Este desde su cuna por la costa mediterránea del Asia hasta el litoral del Mar Caspio, y pasando á Europa por las orillas del Mar Negro desciende hasta Grecia; por el Occidente se ha extendido por el Norte de Africa y por la península ibérica, donde se cita en diversos puntos de la meseta central y de su zona del Mediodía.

Malva de hoja tripartida (M. trifida, Cav.). – Raíz fibrosa, de la que nacen numerosos tallos ascendentes, pelierizados y de 1 á 5 decímetros de altura, con las hojas pecioladas, de contorno orbicular muy pequeño, tri ó quinquepartida en segmentos que, á su vez, se dividen en otros tres lineales y obtusos; estípulas inferiores anchas y acuminadas; las superiores dentadas ó bífidas, todas pestañosas, subsistiendo en las hojas florales y quedando reducido el limbo de éstas á un lóbulo igual á la estípula, de donde resulta la apariencia de una hoja tripartida; pedúnculos mucho más largos que las hojas y cálices, siempre derechos; calicillo de hojuelas lineales pestañosas; cáliz con las divisiones también pestañosas, ensanchadas en su base y adelgazadas y acuminadas en su terminación; pétalos trasovados, escotados, azules, doble ó triple largos que el cáliz. Se conoce de esta especie una variedad *(M. heterophylla,* Wh. et Costa) más pequeña y más delgada, con los segmentos de las hojas estrechos, lacinias superiores lineales muy estrechas, carpelos aceitunado-cenicientos y semillas lisas sin hoyos en las superficies laterales.

Esta especie no se ha encontrado hasta hoy fuera de las regiones central, oriental y austro-oriental de España, y la variedad parece ser una forma propia de la flora de Cataluña.

Malva de Tournefort (M. Tournefortiana, L.). – Planta perenne, con el tallo indiviso, de 2 á 6 decímetros, con pelos escasos y esparcidos; hojas pecioladas partidas en tres, cinco ó siete lóbulos, que á su vez se dividen en lacinias estrechas, obtusas, mucronuladas y pestañosas; estípulas lanceoladas, lineales y largamente pestañosas; pedúnculos tan largos como las hojas; calículo de tres hojuelas lanceolado-lineales; cáliz algo acrescente con la superficie adornada de pelos estrellados, cada uno de los cuales nace sobre un tubérculo; sus lacinias son triangulares y agudas; los pétalos trasovados, escotados y tres veces más largos que el cáliz; carpelos muy rugosos por ambas caras, con el dorso redondeado y peloso. Vive en la porción europea del dominio mediterráneo, y en nuestro país existe en todas las regiones, elevándose en las montañas hasta la zona alpina.

Malva de Lagasca (M. Lagascæ, Tub. et Láz.). – Planta de 2 á 3 decímetros, cubierta de pelos largos y sencillos mezclados con otros más escasos y de forma estrellada; raíz gruesa y leñosa como la base del tallo; hojas inferiores de 1 á 2½ centímetros de diámetro, medianamente pecioladas y de contorno orbicular, más ó menos obtusamente quinquelobadas, dentadas en el margen; las intermedias divididas en cinco lóbulos agudos; las superiores más cortamente pecioladas, menores, y divididas en tres lóbulos agudos; pedúnculos de la longitud de las flores, naciendo en la axila de hojas bracteiformes muy pequeñas y aproximadas, formando por lo tanto un haz más ó menos apretado en el extremo del ramo; brácteas del calicillo lineales y tan largas como el tubo del cáliz; éste con divisiones triangulares agudas y algo acrescente; pétalos dos ó tres veces más largos que el cáliz, aovados y con un profundo seno de lados rectos, cuyo vértice llega hasta casi la mitad del limbo; columna estaminífera unida á los pétalos y con penachos plumosos alternando con ellas; carpelos pequeños, poco pelosos y con prolongaciones también pelosas en su parte superior, que envuelven casi todo el carpóforo. Es una forma curiosa, que hasta hoy parece exclusiva de España.

Malva silvestre (M. sylvestris, L.). – Planta de raíz bienal, fibrosa y dura, y tallos de 3 á 6 decímetros, con pelos patentes sencillos y tuberculosos en la base; hojas largamente pecioladas, acorazonadas en la base y orbiculares en su contorno, obtusamente divididas en cinco lóbulos las inferiores; las superiores con cinco lóbulos bien marcados y dentados; estípulas dentadas, grandes, membranosas, aovado-lanceoladas, pestañosas y caducas; pedúnculos reunidos en número de tres á siete en la axila de cada hoja, desiguales y todos más cortos que el pecíolo; folíolos del calicillo oblongos, algo soldados en la base y de la longitud del cáliz; éste es velloso, con las divisiones triangulares anchas y derechas en la fructificación; corola triple más larga que el cáliz, con los pétalos cuneiformes, rosado-violados, bilobo-emarginados, con pelos estrellados en las uñas, lo que el tubo estaminífero; carpelos lampiños, reticulado-rugosos, planos por el dorso y sin dientes en los costados.



Malva silvestre

Vive en toda la cuenca mediterránea, y es común en toda la península.

Malva común (M. vulgaris, Fr.). – Planta perenne, con tallos de 1½ á 3 decímetros de altura, angulosos, ramificados, el central derecho y los laterales ascendentes; hojas largamente pecioladas, con pecíolos delgados, acanalados, y limbo acorazonado-orbicular, obtusamente sexangular; estípulas membranosas, pequeñas y caducas; pedúnculos florales generalmente geminados, desiguales, encorvados cuando están en fruto; divisiones del involucro lanceoladas; cáliz con lacinias triangulares, agudas y patentes en la frutescencia; corola doble más larga que el cáliz, blanca ó lila y más ó menos violáceo-venosa; carpelos pubescentes y carpóforo discoidal, deprimido, con un pequeño ápice cónico.

Habita en la Europa central y en toda la cuenca del Mediterráneo llegando por Oriente hasta la India. En España es común en todas las provincias.

Usos terapéuticos de la malva. – Las *malvas mayor* y *menor (M. rotundifolia* y *M. sylvestris)* son las especies que se usan en Medicina, y deben sus propiedades á la abundante cantidad de mucílago que contienen sus hojas. Los antiguos atribuían á esas hojas propiedades laxantes, probablemente positivas. No puede decirse lo mismo de otras virtudes que también atribuían los antiguos á esos modestos vegetales, y cuya enumeración puede verse en un erudito trabajo de Loisseleur-Deslongchamps y Marqués (citado por Fonssagrives).

La malva es incapaz de curar por sí sola la gonorrea, y también deben ponerse en duda sus pretendidas propiedades afrodisíaca, yocrática, ecbólica y otras, que no debieron admitirse sin gran reserva. Las virtudes curativas de las malvas se reducen á sus propiedades emolientes, perfectamente establecidas y comprobadas, y á su empleo como tal bajo las humildes pero utilísimas formas de tisana ó de cataplasma. Tampoco

poseen las malvas las propiedades que les atribuyeron los pitagóricos: calmar las pasiones é imprimir cierta fortaleza de espíritu.

– MALVA ARBÓREA: *Bot.* Dase este nombre á diferentes especies correspondientes á la familia de las Malváceas. Una de ellas es la *Lavatera arbórea*, L. (V. LAVATERA), especie europea que puede llegar hasta 3 m. de altura, con tallo sencillo en la base y bastante ramoso en la parte superior, con hojas recubiertas de tomento suave y divididas en siete lóbulos redondeados. Sus flores son de color purpúreo violado.

Otra es el *Hibiscus syriacus*, L. (V. HIBISCO), que es un arbolito de 2 á 3 m., muy ramoso, con hojas ovales divididas en tres lóbulos dentados, y que presenta en verano grandes flores solitarias y axilares que fácilmente se hacen dobles por el cultivo. Vive bien al aire libre en nuestros jardines y presenta muchas variedades, según el color blanco, rosado, violado ó purpurino de los pétalos, y según la sencillez ó multiplicidad del verticilo corolino. Es originaria de Siria y se cultiva hoy en todo el mundo.

También se da alguna vez este nombre á la *Malva real* (véase).

– MALVA BLANCA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta de la familia de las Butneriáceas, que es conocida por los botánicos con el nombre de *Waltheria americana*, L., usada como planta de adorno, y la flor como medicinal.

– MALVA CAMOESA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta de la familia de las Geraniáceas, que es el *Pelargonium odoratissimum*, Ait., muy estimada como ornamental y por su olor intenso y agradable. Llámase también *Malva de olor* y *Malva de limón.*

– MALVA CIMARRONA: *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce en la isla de Cuba una especie espontánea en aquellos campos, que es la *Malva americana*, L., especie perteneciente á la familia de las Malváceas, y de la cual se hace uso en dicha isla como en Europa de las malvas comunes.

– MALVA COLORADA: *Bot.* Nombre con que se designa en la isla de Cuba una especie de la familia de las Butneriáceas (*Melochia nodiflora*, Sw.).

– MALVA COMÚN: *Bot.* En la isla de Cuba la llamada así no es ni siquiera de la familia de las Malváceas, sino la *Melochia pyramidata*, L., perteneciente á la familia de las Butneriáceas, muy común en los campos de las Antillas.

– MALVA DE COCHINO: *Bot.* Llaman así en Cuba á la *Sida rhombifolia*, L., de la familia de las Malváceas.

– MALVA DE LAS ANTILLAS: *Bot.* Llámase así á la planta llamada por los botánicos *Pavonia coccinea*, Cav.

– MALVA DEL BRASIL: *Bot.* Nombre vulgar de una malvácea (*Lida carpinifolia*, L.) llamada en Cuba *Malva de caballo*, y usada en ambos países como medicinal.

– MALVA DE LOS JUDÍOS: *Bot.* Nombre vulgar del *Corchorus olitorius*, L., perteneciente á la familia de las Tiliáceas.

– MALVA LOCA: *Bot.* Nombre que dan en Chile á la *Malva caroliniana*, L., especie americana de la familia de las Malváceas. En Andalucía dan este nombre á otra especie muy distinta, de la misma familia, que es la llamada en Castilla *Malva real*, ó sea la *Althæa rosea*, Cav.

– MALVA MULATA: *Bot.* Nombre que dan en Cuba á una malvácea bastante distinta de las malvas verdaderas, que es la *Malachra capitata*, Linneo.

– MALVA REAL: *Bot.* La especie á la que realmente corresponde este nombre es la *Althæa rosea*, Cav., de la familia de las Malváceas. Es una planta bianual, pelosa, de 1 á 2 m., con tallos rectos; hojas rugosas de cinco á siete lóbulos dentados; flores brevemente pedunculadas y aproximadas en espiga larga, con la corola muy grande, blanca, rosada ó purpúreo-amarillenta, con pétalos muy largos y anchos; los carpelos muy numerosos, verticilados, vellosos, con dos bordes alados en el dorso. Es planta medicinal, emoliente, originaria de Siria, y muy estimada como ornamental por el tamaño, abundancia y varia coloración de sus flores. Se cultiva en todos los jardines.

En Andalucía aplican este nombre á otra especie, que es de la familia, pero de otra tribu que la anterior (*Hibisceas*), y es la llamada en otras partes *Malva arbórea* (*Hibiscus syriacus*, L.). V. HIBISCO.

– MALVA ROSA: *Bot.* Nombre vulgar del *Pelargonium capitatum*, Ait., de la familia de las Geraniáceas.

En Cuba llaman así al *Hibiscus mutabilis* (V. HIBISCO), y hay también una especie del mismo género (*Hibiscus rosa sinensis*, L.), que se llama vulgarmente *Malva rosa de China*, y que acaso es la que produce las flores más vistosas entre todas las plantas de la familia de las Malváceas.

– MALVA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Toro, prov. y dióc. de Zamora; 980 habits. Situado en un valle cerca de Bustillo y Fuentes. Cereales, garbanzos, algarrobas y vino.

MALVA ó MALWA: *Geog.* Región de la India central, sit. al S.O. de la cuenca del Ganges. Es una meseta pentagonal de forma regular, cuya pendiente baja al N.E.; al S. forman sus rebordes la cordillera de Vindhyas, al S.O. los montes Dungars ó Dunghers, y de Salambhar al O., y al N. los Aravalis; al N.E. corre el Yemna, gran afl. de la dra. del Ganges; al E. se extienden la llanura del Yemna inferior y los montes del Randelkhand. Comprende así la gran cuenca del Chambal y la pequeña del Sindh, afls. del Yemna, y hacia el extremo S. el curso superior del Betva, que va al Yemna, y el Mahi, afl. del Golfo de Cambay. Pero el Malva histórico y administrativo actual pasa más allá de la cordillera de los Vindyas hasta el Nerbada y la divisoria con el Tapti. Sus límites son: al E. la provincia de Nerbada; al O. la Reva Kauta y los Pantch Mehal orientales de la prov. de Guyerat y el Meyvar del Rayputana; al N. el Rayputana oriental y la prov. de Agra; al E. la prov. de Yansi, el Randelkhand tributario é inglés y la prov. de Yabalpur. Así, el Malva comprende los estados máhratas de Scindia y Holkar, los principados de Bopal y Davas y otros pequeños territorios. La sup. es de unos 130000 kms.[2] con 5 millones escasos de habits.

MALVÁCEO, CEA (del lat. *malvacĕus*): adj. *Bot.* Aplícase á hierbas, arbustos y árboles vasculares, de hojas alternas, cinco pétalos en la flor, y semilla sin albumen, como la malva, la rosa de Siria, el algodonero, y otros.

– MALVÁCEAS: f. pl. *Bot.* Familia de dichas plantas.

Las malváceas son generalmente anuales ó vivaces, alguna vez arbolillos y aun árboles, con las hojas esparcidas, rarísima vez opuestas y siempre con estípulas sencillas, palminerviadas, dentadas, palmeado-hendidas, palmeado-partidas, y aun alguna vez palmeado-compuestas. Las flores son regulares, hermafroditas, salvo rarísimas excepciones, dispuestas en racimos ó cimas, generalmente con calículo formado por un verticilo de brácteas cuyo número puede variar desde dos hasta nueve. El cáliz es gamosépalo, de cinco sépalos con la margen entera. Los pétalos son cinco, completamente libres alguna vez, pero más generalmente algo soldados en la base, bien sólo entre sí ó bien coherentes también con la base del andróceo. Los estambres se han considerado por los antiguos botánicos como muy numerosos y soldados, y por los modernos como cinco tan sólo, pero profusamente ramificados y soldados entre sí. Las anteras son biloculares y los granos de polen tienen la cubierta exterior erizada de pelos, semejando cuando se observa con el microscopio la superficie de una clava. Los carpelos, en el caso más sencillo, son cinco, cerrados, con dos filas de óvulos anátropos ó semianátropos, y soldados entre sí constituyendo un ovario de cinco cavidades terminado en otros tantos estilos. Con frecuencia el verticilo femenino experimenta un desdoblamiento semejante al que presenta el andróceo, resultando entonces numerosos carpelos, cada uno con un óvulo ascendente. Si la ramificación del gineceo tiene lugar sólo en un sentido, todos los carpelos se disponen formando un círculo ó un toro alrededor de la base de un saliente cónico formado por el receptáculo y que ocupa el centro de la flor; así ocurre en la generalidad de las malváceas comunes de Europa, pero á veces esta ramificación tiene lugar también en sentido del eje floral, resultando entonces una serie de verticilos sobrepuestos.

Los frutos son cápsulas loculicidas si los carpelos no se ramifican y están soldados, ó numerosos aquenios, por excepción baya, en algún caso. Las semillas, que tienen á veces la testa recubierta de largos pelos (algodoneros), encierran un embrión generalmente curvo, con albumen carnoso ó nulo. El plano de simetría del embrión coincide con el de la semilla.

Las malváceas tienen afinidades con las tiliáceas, las bombáceas y las butneriáceas, diferenciándose de la primera de estas familias en que éstas tienen los estambres libres y las malváceas los tienen soldados, y todas estas familias tienen las anteras cuadriloculares.

El número de plantas que de esta familia se conocen asciende actualmente á unas 700, distribuídas en cuatro tribus y en más de 70 géneros. La división en tribus, y los géneros más importantes, son los siguientes:

Tribu de las Malopeas. – Cáliz ceñido por un involucro de tres divisiones. Muchos carpelos uniloculares, indehiscentes y monospermos, reunidos en cabezuela sobre un receptáculo globoso.

Palava, Malope, Kitaibelia.

Tribu de las Malveas. – Involucro formado por dos, tres ó muchas brácteas. Varios carpelos indehiscentes, monospermos, rodeando un eje de forma variable.

Lavatera, Malva, Althæa, Sphæralcea.

Tribu de las Hibisceas. – Involucro de tres ó más divisiones rodeando el cáliz; cápsula de tres á cinco celdas con dehiscencia loculicida.

Hibiscus, Gossipium, Malvaviscus, Laguncularia, Fugosia.

Tribu de las Sideas. – Cáliz desprovisto de calículo; carpelos soldados formando una caja, en la que el número de celdas ó cavidades puede apreciarse al exterior sin abrir el fruto.

Malachra, Sida, Abutilon, Bastardia, Anoda, Pavonia, Gaya.

Habitan estas plantas en los países templados, cálidos y aun tropicales de ambos mundos. Las sideas son todas del Nuevo Mundo.

Hay en esta familia multitud de plantas interesantes por sus aplicaciones: las malvas comunes, el malvavisco, el abelmosco y los algodoneros interesan á la Medicina y á la Industria; las malvas y muchas sideas é *Hibiscus* son estimadas como plantas de adorno.

MALVADAMENTE: adv. m. Con maldad, con injusticia.

MALVADO, DA (de *malvar*, hacer mala á una persona, ó cosa): adj. Muy malo, perverso. Usase t. c. s.

> ... mandó, que á todas las ciudades é villas del reino, se mandase una auténtica de la sentencia del MALVADO Juan García de Guadalajara.
>
> FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

> Es un MALVADO en fin á quien abruman
> Sus crímenes horrendos y crueldades.
>
> DUQUE DE RIVAS.

MALVALI: *Geog.* V. MAL-LAVAL-LI.

MALVALISCO: m. *Bot.* Nombre vulgar formado, por corrupción, del de malvavisco, y frecuentemente empleado en América para designar esta planta y varias de las que la sustituyen en su empleo como medicamento.

MALVAN: *Geog.* V. MALUAN.

MALVAR: m. Sitio poblado de malvas.

> ... llegándome cerca, con la espada desenvainada, no vi cosa sino el movimiento de las malvas, y algún ruido entre unas piedras que había en el MALVAR.
>
> VICENTE ESPINEL.

MALVAR (de *malo*): a. ant. Corromper ó hacer mala á una persona, ó cosa.

MALVAS: *Geog.* Pueblo en el dist. de Cotaparaco, prov. de Huaras, dep. Ancachs, Perú; 1000 habits. Sit. en una falda muy inclinada de terreno arcilloso, á tal extremo que cuando llueve no se puede andar sin resbalarse; está á 3071 m. de alt., es muy escaso de agua y dista 12 kms. al O.N.O. de Cotaparaco.

MALVASÍA (de *Malvasía* (Monembasie), ciudad de la Morea, cerca de Argos): f. Cierta casta de uva muy dulce y fragante, producida por una variedad de vid, cuyos sarmientos transportaron los catalanes desde la isla de Chío en tiempo de

las Cruzadas, y prevalecen en varias partes de España, especialmente en Sitjes.

... otras uvas hay que llaman MALVASÍA, en otros cabos las llaman masvale.
ALONSO DE HERRERA.

– MALVASÍA: Vino que se hace de dicha uva.

Bien hizo usted, ó por mejor decir, hizo muy mal, en convertir la MALVASÍA en sidra.
JOVELLANOS.

... yo me había desayunado con una cuarterа de MALVASÍA de Bañalbufar.
HARTZENBUSCH.

– MALVASÍA: *Agr.* Nombre de una serie de variedades de la vid, designada también con las denominaciones de *malvas*, *malvar*, etc., en España. En esta serie se contienen las variedades llamadas blanca, roja y negra, caracterizadas por la coloración del fruto en la madurez, y dentro de ella aún se distinguen subvariedades. Así, corresponden á las malvasías blancas la *Malvasía grosa* de los viñedos del Alto Duero y de la isla de la Madera; la *Vermentina* de los de Génova; la *Vermentina* de los de la isla de Córcega; la *Malvoisie á gros graines* de muchas localidades del Mediodía de Francia; la *Verdal* de los departamentos de los Altos y Bajos Alpes; la *Malvasía blanca* del de Tarn-et-Garone; la *Malvasía blanca* de los alrededores de Niza y Piamonte; la *Malvasía almizclada* de los alrededores de Turín y de Montferrato; la *Malvasía blanca* de Toscana y del monte Pulciano; la *Malvasía* de Lípari, y la *Malvasía fina* de la isla de la Madera. Corresponden á las variedades de fruto rojo la *Malvasía rossa* de los viñedos del Pó; la *Malvoisie rouge* del Mediodía de Francia, y la *Malvasía* de Istria; y á las de fruto negro, la *Malvasía negra* de Candía.

En general, los vinos fabricados con frutos de cepas de malvasía resultan generosos, suaves, aromáticos y de color ambarino, y necesitan ser conservados durante tres ó cuatro años en vasijas de madera convenientemente preparadas para llegar á adquirir todas las buenas condiciones de que estos caldos son susceptibles. Estos vinos no dan igual resultado en todas las regiones en que puede cultivarse la cepa de malvasía; pues aun cuando el fruto es siempre de excelente condición para emplearse como alimento, para vinos no da buen resultado más arriba de los 41° de latitud, es decir, que no debe cultivarse en la mitad septentrional de España. En los países de clima húmedo debe buscarse para estas vides suelo seco y exposición meridional, y en todos ellos secano, algo guijarroso y bien soleado. El vino, á los tres años de reposo, es excelente para postres.

– MALVASÍA: *Geog.* Isla de Grecia agregada á la Laconia; produce el vino llamado Malvasía. Cap. Napoli-di-Malvasia ó Monembasia. El vino de Malvasía se cosecha también en Candía y en el monte Ida.

MALVAVISCO (del lat. *malvaviscus*): m. Planta medicinal que tiene el tallo como de dos pies de altura, las hojas redondas y vellosas, y las flores parecidas á las de la malva.

..., y como sea especie de malva salvaje, muy á propósito le llaman MALVAVISCO por toda España.
ANDRÉS DE LAGUNA.

Nosotros pudiéramos hacer... hilo y lienzo de la malva, MALVAVISCO y la ortiga, que hollamos, etc.
JOVELLANOS.

– MALVAVISCO: *Bot.* Nombre vulgar más frecuente de la *Althæa officinalis*, L., de la familia de las Malváceas, tribu de las malveas. Se le dió el nombre de *Altea* (del gr. ἀλθεῖν, curar), suponiendo en esta planta propiedades activas y variedades de las cuales apenas se conserva la más ligera en la actualidad.

El malvavisco, que se cultiva en todas partes como planta económica y de adorno, es vivaz y tiene una raíz carnosa y horizontal, á modo de rizoma, de donde se desprenden las raíces perpendicularmente; su tallo es recto y velloso; sus hojas, provistas también de pelos ásperos y esparcidos, son alternas, con un pecíolo muy corto, lobuladas, dentadas, estipuladas y triangulares; sus flores, axilares y con un pedúnculo muy corto; también se hallan agrupadas en pequeñas cimas; son de gran tamaño, de color de rosa, con cinco pétalos torcidos antes de la prefloración; el fruto es un periaquenio rodeado por un cáliz persistente.

Las flores de malvavisco pueden emplearse en Medicina lo mismo que las de malva, pero la parte más usada de esta planta es la raíz descortezada, que, después de seca, contiene 25 por 100 de su peso de mucílago y 1 á 2 de un glucósido (*alteína*) que, por su contacto con las materias albuminoideas, se descompone en agua y sucinato de amoníaco. La raíz de malvavisco, desecada é incinerada, deja como residuo 4,88 por 100 de cenizas, muy abundantes en fosfatos (Flückiger y Hanbury).

Todas las aplicaciones terapéuticas de que es susceptible el malvavisco se refieren á la medicación emoliente, habiendo pasado ya los tiempos en que se le atribuía la curación de la tisis. El vulgo, sin embargo, lo sigue empleando en el tratamiento de los *costipados* (bajo cuyo nombre desígnanse las afecciones más diversas por su naturaleza y gravedad); en tales casos no ofrece en realidad más inconvenientes que el de perder un tiempo precioso, empleando un agente cuya acción es insignificante, cuando pudieran emplearse otros verdaderamente útiles.

Se emplea el cocimiento de raíz de malvavisco en forma de tisana (10 partes por 1000 de agua); también se usa bajo la forma de jarabe y pasta, la cual se prepara con goma arábiga, clara de huevo, azúcar y agua destilada de azahar (por lo tanto nada tiene de malvavisco). Se ha recomendado, por último, la raíz de malvavisco para que la tengan los niños en la boca, con objeto de favorecer la evolución y salida de los dientes.

– MALVAVISCO DEL BRASIL: *Bot.* Nombre vulgar con que se designan dos especies de la flora de dicho país, y son las denominadas por los botánicos *Sphæraleea cisplatina*, Saint-Hil., y *Urena lobata*, Cav., ambas de la familia de las Malváceas y empleadas como medicinales en sustitución del malvavisco común ó verdadero.

– MALVAVISCO DE MÉJICO: *Bot.* La especie usada en este país como malvavisco es una malva verdadera, y corresponde á la especie designada por los botánicos con el nombre de *Malva vitifolia*.

– MALVAVISCO SALVAJE: *Bot.* Nombre vulgar de una malva espontánea y común en Europa, que es la *Malva alcea*, L. Véase MALVA.

MALVEAS (de *malva*): f. pl. *Bot.* Tribu correspondiente á la familia de las Malváceas y caracterizada por tener el involucro formado por dos, tres ó muchas brácteas y varios carpelos indehiscentes y monospermos, dispuestos en un solo verticilo alrededor de un eje de forma variable.

MALVEDO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eugenia de Casorvida, ayunt. y p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 24 edifs.

MALVEIRA: *Geog.* Dos isletas, Grande y Chica, sit. en la ría de Arosa, Galicia. A 2 cables al S.O. ¼ S. de la isla Cortegada está la isleta rasa, tendida de N.O. á S.E., llamada *Malveira Chica* y también de los *Ratones*. Tiene un islote en su extremidad S.E. Se halla rodeada de arenas, y forma canal estrecho con la Cortegada, practicable tan sólo con embarcaciones pequeñas. Enlazada con la anterior por medio de un banco de arena de 2 cables de long. se halla la isla de San Bartolomé, denominada también *Malveira Grande*, la cual demora de aquélla al S.O.¼ O. El banco que las liga se descubre en bajamar. La Malveira Grande es más alta que su compañera, pero igualmente llana y cubierta de hierba. Los arrecifes que despide la Malveira Grande, ó sea la isla de San Bartolomé, en dirección al N. y O., van á unirse á las isletas Con y Briña, con las que forman canalizos de muy poco fondo.

MALVELLA: f. *Bot.* Nombre de una de las secciones del género *Malva*, caracterizada porque las especies que á ella corresponden tienen los pedúnculos solitarios, axilares y unifloros; las hojas redondeadas; el carpóforo discoideo y cubierto enteramente por los carpelos, que confluyen todos en el centro del fruto formando una estrella.

MALVENDA: *Biog.* V. MALUENDA.

MALVENDER: a. Vender á bajo precio, sacando poca ó ninguna utilidad de la venta.

..., no tienen jamás necesidad de MALVENDERLOS (granos y frutos) en la estación en que valen menos, etc.
JOVELLANOS.

Teniendo yo ¡Dios eterno!
Por castigo los doblones,
MALVENDER esos terrones
Y el noble solar paterno!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MALVERN: *Geog.* Cordillera de colinas de la región O. de Inglaterra. Se extiende de S. á N. en una long. de 20 kms. en la frontera de los condados de Héreford y de Wórcester y cerca de la orilla dra. del Severn, al cual envía sus aguas directamente ó por el Leadon. Su punto culminante, el Wórcestershire Beacon, tiene 395 m.

– MALVERN Ó GRAN MALVERN: *Geog.* C. del condado de Wórcester, Inglaterra, sit. al E. de los Malvern Hills, cerca de un pequeño afl. de la dra. del Severn, con f. c. á Wórcester, Héreford y Teukesbury; 8000 habits. Resto de un priorato de Benedictinos. Fuentes minerales ligeramente sulfurosas, llamadas Malvern Wells, con establecimiento de baños muy frecuentado. Cerca se halla Pequeño Malvern, aldea de 100 habitantes. Las colinas de Malvern ó Malvern Hills son muy afamadas por sus pintorescos paisajes.

MALVERSACIÓN: f. Acción, ó efecto, de malversar.

... entonces estaría el monte mal administrado, y se daría lugar á preferencias en los socorros y MALVERSACIONES en los caudales.
JOVELLANOS.

– MALVERSACIÓN: *Legisl.* La inversión de caudales recibidos en administración ó depósito, en usos distintos de aquellos para que están destinados, envuelve siempre un grado grande de inmoralidad, por lo cual el malversador es penado por su mala administración con arreglo á las circunstancias que concurrieron en su delito. La sustracción de caudales ajenos se castiga entre los delitos contra la propiedad, á no ser que dichos caudales se hubiesen entregado en depósito por la autoridad pública, pues en tal caso se aplican las penas mismas que á los funcionarios públicos que cometen malversación.

En la malversación de los caudales públicos cometida por funcionarios hay que tener en cuenta, además de la responsabilidad penal exigida por el Código, la administrativa, declarada por las leyes de la Contabilidad administrativa y la judicial. De todas se hará mención, principiando por las disposiciones del Código penal vigente.

Puede hacerse la malversación de dos maneras: sustrayendo los caudales ó dándoles uso indebido, y de ambas se ocupan los arts. 405 á 408 del Código. Según el 405, el funcionario público que, por razón de sus funciones, teniendo á su cargo caudales ó efectos públicos, los sustrajere ó consintiere que otros los sustraigan, será castigado: 1.° Con la pena de arresto mayor en su grado máximo á presidio correccional en su grado mínimo, si la sustracción no excediere de 50 ptas. 2.° Con la de presidio correccional en sus grados medio y máximo si excediere de 50 y no pasare de 2500. 3.° Con la de presidio mayor si excediere de 2500 y no excediere de 50000. 4.° Con la de cadena temporal si excediere de 50000. En todos los casos con la de inhabilitación temporal especial en su grado máximo á inhabilitación perpetua absoluta.

El funcionario público que por abandono ó negligencia inexcusables diere ocasión á que se efectuase por otra persona la sustracción de caudales, incurrirá en la pena de multa equivalente al valor de los caudales sustraídos (Art. 406).

El funcionario que con daño ó entorpecimiento del servicio público aplicare á usos propios ó ajenos los caudales ó efectos puestos á su cargo, será castigado con las penas de inhabilitación especial temporal y multa del 20 al 50 por 100 de la cantidad que hubiere distraído, y no verificándose el reintegro incurrirá en las penas señaladas en el art. 405. Si el uso indebido de los fondos fuese sin daño ni entorpecimiento del servicio público incurrirá en las penas de suspensión y multa del 5 al 25 por 100 de la cantidad distraída. El funcionario público que diese á los caudales y efectos que administrare una aplicación pública diferente de aquella á que estuvieren destinados incurrirá en las penas de inhabilitación temporal y una multa del 5 al 50 por 100 de la cantidad distraída, si de ello resultare daño

ó entorpecimiento del servicio á que estuvieren consignados, y en la de suspensión si no resultare (Arts. 407 y 408).

El funcionario público que debiendo hacer un pago como tenedor de fondos del Estado no lo hiciere, será castigado con las penas de suspensión y multa del 5 al 25 por 100 de la cantidad no satisfecha. Esta disposición es aplicable al funcionario público que, requerido con orden de autoridad competente, rehusare hacer entrega de una cosa puesta bajo su custodia ó administración. La multa se graduará en este caso por el valor de la cosa y no podrá bajar de 125 pesetas. (Art. 409).

Por el art. 410, las disposiciones especificadas son extensivas á los que se hallaren encargados por cualquier concepto de fondos, rentas ó efectos provinciales ó municipales, ó pertenecientes á un establecimiento de instrucción ó beneficencia, y á los administradores ó depositarios de caudales embargados, secuestrados ó depositados por autoridad pública, aunque pertenezcan á particulares.

Con arreglo al art. 416, para los efectos de la aplicación del Código en los casos anteriormente señalados se reputará funcionario público todo el que por disposición inmediata de la ley, ó por elección popular, ó por nombramiento de autoridad competente, participe del ejercicio de funciones públicas.

La responsabilidad administrativa por malversación de caudales públicos se halla consignada en el art. 10 de la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda de 25 de junio de 1870, el cual expresa que los procedimientos para el reintegro del fisco serán administrativos y se seguirán por la vía de apremio, mientras se dirijan contra los empleados ó sus fiadores, ó los responsables, sin que obste para la continuación de los procedimientos en dicha vía la jurisdicción de los Tribunales competentes para conocer y fallar sobre las causas criminales que por aquel delito se formaren, de cuya decisión deberá darse conocimiento á los jefes de los malversadores.

En la misma ley se dispone que se aplicará ante todo al reintegro de la Hacienda la fianza que tuviere prestada el empleado responsable, y si fuere insuficiente se perseguirán en seguida los bienes muebles é inmuebles de la pertenencia del mismo. Si éstos no alcanzaren á cubrir el desfalco, y el valor efectivo de las fincas hipotecadas no hubiere llegado al que se les atribuyó en la fianza, se dirigirá el apremio, sólo por la diferencia que resulte entre ambos valores, contra los testigos de abono y los funcionarios aprobantes de la fianza, no persiguiéndose á éstos hasta después que se hayan agotado los medios de reintegro contra aquéllos. Cuando todavía quedare por cubrir el alcance en todo ó en parte, después de las gestiones procedentes, se dirigirá el apremio contra los jefes ó empleados á quienes con arreglo á las instrucciones de cada ramo corresponda la responsabilidad subsidiaria (artículo 12).

Hay que tener presente que con arreglo al artículo 17 de la ley de Contabilidad, la Hacienda tiene derecho al interés del 6 por 100 sobre el importe de las malversaciones de sus fondos, desde el día en que se le irrogue el perjuicio hasta el en que se verifique el reintegro.

De lo relativo á cobranza de los descubiertos é instrucción de los expedientes se ocupan los arts. 21 y 59 al 66 de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas de 25 de junio de 1870, y el 92 y siguientes del Reglamento del propio Tribunal, de 8 de noviembre de 1871. Hay que tener en cuenta igualmente cuantas disposiciones han modificado la instrucción de los expedientes de alcance, sometidos antes en su primera instancia á la Dirección de Contabilidad, y en el día á los centros de donde depende el funcionario que cometió la malversación.

MALVERSADOR, RA: adj. Que malversa. Usase t. c. s.

MALVERSAR (del lat. *malè*, mal, y *versāre*, volver): a. Invertir ilícitamente los caudales ajenos que uno tiene á su cargo, en usos distintos de aquellos para que están destinados.

> ¡Cuántas ocasiones de defraudar y MALVERSAR á la sombra de un gasto tan inmenso!
> JOVELLANOS.

> ¿Es la mujer la que abusa de la autoridad pública, la que esclaviza á los débiles, la que MALVERSA los caudales de la colectividad?
> CASTRO Y SERRANO.

MALVESTAD: f. ant. MALDAD.

> Omnes de rayz mala asmaron MALVESTAD,
> Por mataren al bon rey fecioron ermandat, etc.
> *Libro de Alexandre.*

MALVEZAR: a. Acostumbrar mal. U. t. c. r.

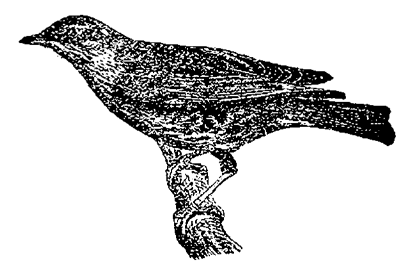
MALVIDO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Ardán, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 34 edifs.

MALVINAS: *Geog.* V. FALKLAND.

MALVÍS (del célt. *milfid*, ó *milvid)*: m. Ave perteneciente al género de los tordos, y la más pequeña de todos ellos. Distínguese principalmente en el color naranjado de los lados del cuerpo debajo de las alas y de la parte inferior de éstas, por lo cual se le conoce también con el nombre de tordo alirrojo.

– MALVÍS: *Zool.* En Castilla se designa con este nombre al *Turdus iliacus*, L., ave del orden de los pájaros tenuirrostros, familia de los túrdidos, llamados vulgarmente *tordos*, y tan abundantes en nuestra patria.

Sus principales caracteres son los siguientes: pico mediano, delgado, recto y con el dorso saliente; tercera y cuarta remera las más largas; la segunda y la quinta de la misma longitud; todas las remeras con su mitad externa más estrecha. Es de color pardo aceituna, con el vientre blanco y los lados del pecho y la parte anterior de las alas de un rojo vivo; el cuello amarillento y la parte inferior del cuerpo moteada de manchas alargadas, redondeadas ó triangulares de color pardo obscuro; pico negro con la base de la mandíbula inferior amarilla; patas rojizas. Las hembras de color más obscuro que los machos.



Malvís

Llega frecuentemente á alcanzar unos $0^m,24$ de largo por $0^m,37$ con las alas extendidas, y $0^m,09$ en la cola.

Se encuentra esta ave repartida por toda Europa, especialmente en la Europa central y septentrional, pero llega también hasta el Norte de Africa y Oeste de Siberia; en España es frecuente en el Noroeste, especialmente en la montaña de Santander, donde son muy apreciadas por su canto.

Se alimentan de uvas y otros frutos, y consumen también gran cantidad de larvas de insectos, por lo cual son aves útiles á la agricultura, y su carne es comestible.

MALVIVIENTE: adj. ant. Decíase del hombre de mala vida.

MALVIZ: m. MALVÍS.

MALVUFUNDO: m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios sifonados de la familia de los avicúlidos y muy próximo al género *Malcus*, Lamarck, del cual se distingue fácilmente porque la rama anterior que forma el martillo está poco marcada.

El *Malvufundus anatinus*, Lamarck, tipo de este género, se encuentra en las costas del Mar de las Antillas.

MALZÁRRAGA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Orozco, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 8 edifs.

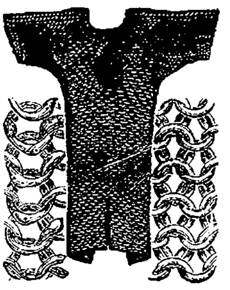
MALZIEUVILLE (LE): *Geog.* Cantón del distrito de Marrejols, dep. del Lozere, Francia; 9 municip. y 5000 habits.

MALLA (del lat. *macŭla*, malla de red): f. Cada uno de los cuadriláteros que, formados por cuerdas ó hilos que se cruzan y se anudan en sus cuatro vértices, constituyen el tejido de la red.

> ... hacen una perfectísima red, con sus MALLAS, como la de un pescador ó cazador.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Para coger los puntos de la MALLA
> Que en su postrer batalla
> Rompió, saltando el pez, vencido y preso, etc.
> NÚÑEZ DE ARCE.

– MALLA: Tejido de pequeños anillos ó eslabones de hierro, ó de otro metal, enlazados entre sí, de que se hacían las cotas y otras armaduras defensivas.



Malla

> ... antes les crujen los damascos, los brocados y otras ricas telas de que se visten, que la MALLA con que se arman.
> CERVANTES.

> El pecho cubre un negro coselete,
> MALLA el jubón, y acero la cabeza.
> LOPE DE VEGA.

– MALLA: Cada uno de los eslabones de que se forma dicho tejido.

> Como tal lo vió, suelta la maza,
> Cerrando el presto bárbaro deshecho,
> Y cuerpo á cuerpo así con él se abraza
> Que le imprime las MALLAS en el pecho.
> ERCILLA.

– MALLA: Por extensión, tejido semejante al de la MALLA de la red.

> Hay unas cubas cilíndricas de tela metálica ó red de alambre, que se ponen algo inclinadas, y cuyas MALLAS aclaran hacia el extremo inferior; etc.
> OLIVÁN.

– MALLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Vich, prov. de Barcelona; 391 habitantes. Sit. en terreno llano y muy fértil. Cereales y legumbres.

– MALLA (FELIPE DE): *Biog.* Célebre sacerdote español. Floreció á fines del siglo XIV y en los comienzos del XV. Desde sus más tiernos años se dedicó al estudio de las Humanidades, en la entonces célebre Universidad de Barcelona; en seguida estudió las Escrituras en la de Lérida, y últimamente en París Derecho civil y canónico. Allí enseñó públicamente las sagradas Letras, con admiración general, pues sólo tenía dieciocho años de edad. Por lo mismo fué nombrado luego maestro de Artes y catedrático de Teología en París. Ordenóse de sacerdote luego que regresó á Barcelona, de cuya iglesia fué nombrado canónigo y arcediano del Panadés, y trabajó mucho en el ministerio eclesiástico, especialmente en la predicación de la divina palabra. Alfonso V de Aragón le nombró predicador suyo, y en su palacio, dice el mismo orador, predicó Malla un sermón de la Pasión. Antes, en 1415, el rey D. Fernando le envió á Inglaterra para tratar con aquel rey de los medios de extinguir el cisma, y también del matrimonio del monarca inglés con la infanta doña María. Fué Malla uno de los oradores del concilio de Constanza por la corona de Aragón. Según el analista Zurita era singular teólogo, el más señalado predicador de aquellos tiempos después de Vicente Ferrer, uno de los electores para la elección de Papa en el concilio de Constanza, y el que después de la elección de Martino V le hizo la plática, que fué loada por todas las naciones. En 1418 regresaba ya del concilio, y al pasar por Aviñón compró el libro de *Civitate Dei* de San Agustín. No consta el día fijo de su muerte, pero es cierto que en 14 de julio de 1431 se trataba de la provisión de las prebendas vacantes por su fallecimiento, y eran el arcedianato mayor y una canonjía de la catedral, y el curato de Santa María del Pino de Barcelona, una canonjía de la catedral de Gerona y una pabordía de Valencia. Obras de Malla son las que citó Amat en las siguientes líneas:

«En la biblioteca de carmelitas descalzos de Barcelona, en la letra L... 401, se halla un manuscrito en fol. en catalán con este título: *Memorial del pecador remut;* 2 tomos cuyo primero está dedicado á D. Manuel de Rajadell, arcediano del Vallés en la misma iglesia, y á Francisco Burgues de Viladecáns, magistrado en la diputación general de Cataluña. Obra muy buena, en la cual recorre todos los misterios de la Pasión de Jesucristo presentándolos á la contemplación del pecador *remut (síncopa de redemut, ó redemptus)*, por medio de metáforas y parábolas. En la biblioteca de San Francisco de Barcelona existía impresa la primera parte en folio sin expresión de año ni de lugar, ni de impresor: *De la mort y passió del fill de Deu.* Dejó también muchos tomos de sermones y de discursos, especialmente uno de los *hechos, vida y muerte de doña Violante, reyna de Aragón*, que recitó públicamente, y al comenzar le acometió un fuerte dolor de vientre que aumentándose luego más, murió después de dos días. En 22 de octubre de 1422 fué embajador de Barcelona al rey de Nápoles con el arzobispo de Tarragona y otros (Dietario de la ciudad). En 17 de marzo de 1427 hubo un gran terremoto en Barcelona, y en las rogativas que se hicieron en Santa María predicó Malla.»

MALLA (del fr. *maille;* del port. *mealha;* del castellano ant. *meaja*): f. (Poco ó nada usado). Meaja ó blanca, moneda de escasísimo valor.

> ..., puedan los mercaderes imponer la contribución de una MALLA ó dinero por libra sobre todas las mercaderías de particulares, etc.
> JOVELLANOS.

> Tres mil duros debemos al señor D. Vicente. – No me debe usted nada. – Nada, ni una MALLA, ni media.
> HARTZENBUSCH.

MALLADA: f. ant. MAJADA.

– MALLADA (LUCAS): *Biog.* Ingeniero y escritor español contemporáneo. N. en Huesca á 18 de octubre de 1841. Pasó de niño á Madrid, donde hizo sus estudios hasta obtener el título de ingeniero de minas en 1866. Verificadas las prácticas reglamentarias en las minas de Almadén fué trasladado á Asturias, y allí ejerció durante dos años el cargo de profesor de la Escuela de Capataces. Otro año estuvo en el distrito minero de Teruel, y reorganizada en 1870 la Comisión del Mapa Geológico de España le destinaron á Madrid, sirviendo en aquella hasta que pasó á desempeñar el cargo de profesor de Paleontología de la Escuela de Minas. Resentida su salud dejó la enseñanza, y poco tiempo después volvió á dicha Comisión del Mapa Geológico, donde todavía continúa (junio de 1893). El número de trabajos publicados que se deben á Mallada es ya considerable, y la mayor parte son relativos á la geología y paleontología españolas. De los geológicos merecen recuerdo las siguientes: la *Descripción geográfica, geológica y minera de la provincia de Cáceres*, que escribió en unión de Egozcue y Cia en 1876; la *Descripción física y geológica de la provincia de Huesca*, que data de 1878; la nota titulada *La Fauna primordial de la cordillera Cantábrica*, publicada en el mismo año; los *Reconocimientos geológicos de las provincias de Córdoba* (1880), *Navarra* (1882) y *Jaén* (1884); el *Reconocimiento geográfico y geológico de Tarragona* (1890); los *Datos para el estudio geológico de la cuenca hullera de Ciñera y Matallana* (1887); las *Notas para el estudio de la cuenca hullera de Valderrueda y Guardo* (1892), y el *Catálogo general de las especies fósiles encontradas en España* (íd.). De la *Sinopsis paleontológica de España* que viene publicando desde 1875 hay publicados los tres primeros tomos y láminas correspondientes. Aparte de sus publicaciones geológicas, Mallada ha escrito muchos artículos de diversa índole en varios periódicos y revistas, debiendo citar su *Proyecto de una división territorial de España*, que se reprodujo en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, y la obra titulada *Los Males de la Patria*, que se insertó primero en la *Revista Contemporánea* hace pocos años. Entre los trabajos inéditos de que tenemos noticias, hay además el *Proyecto para el abastecimiento de aguas potables de la ciudad de Montoro;* el *Informe geológico industrial de las cuencas de Valderrueda y de Guardo*, etc.

MALLADAR: n. ant. MAJADEAR.

MALLALAUQUÉN: *Geog.* Hermoso lago sit. al pie del volcán de Villarrica, Chile. No tiene más de 40 kms., y en su centro sobresalen dos pintorescas islillas. Su nombre quiere decir *mar de greda blanca.* Llámanlo asimismo Villarrica.

MALLAMA: *Geog.* Dist. del municip. y provincia de Tuquerres, dep. del Cauca, Colombia; 1500 habits. Sit. en un pequeño llano, entre cerros, al pie del pico de su nombre, á 2283 metros sobre el nivel del mar. ‖ Elevado pico de 4200 m. de alt., sit. en los Andes colombianos, hacia la parte más meridional del dep. del Cauca, en el gran nudo que da nacimiento á las cordilleras que forman el sistema montañoso de la Unión, entre 1 y 2° lat. N.

MALLANPUR: *Geog.* C. del dist. de Sitapur, Provincias del Noroeste, India, en el Audh, cerca de la orilla dra. del Gogra, afl. de la izq. del Ganges; 4000 habits.

MALLAR: a. ant. Armar con cota de malla á una persona.

– MALLAR: n. Hacer malla.

MALLARINO (MANUEL MARÍA): *Biog.* Presidente de la República de Nueva Granada. N. en el estado del Cauca. M. en Bogotá á 6 de enero de 1872. Ejerció la jefatura de dicha República desde 1855 á 1857. «Recorrió, dice el americano Cortés, con lucimiento todos los puestos públicos en la Política y la Diplomacia, en el parlamentarismo, el foro y el profesorado. Fué presidente de la República, y su administración se cita como una de las más ilustradas. En las diferentes fases de su larga y á veces azarosa carrera pública supo siempre aumentar el brillo de su nombre, haciendo que sobre él reflejara la mayor gloria, que él ganaba para la patria. Legislador, supo hacer cosa propia del interés de la nación; diplomático, su dignidad y sus intereses nunca peligraron en sus manos; encargado del poder Ejecutivo en una época de prueba, supo hallar el límite en dónde acaba el poder del magistrado para abrir campo al derecho del ciudadano. Y fué por eso que la nación llevó su duelo, y que su nombre, legado de honor para sus hijos, vino á enriquecer las páginas de la historia colombiana, hallando en ellas lugar holgado y merecido.»

MALLAS: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Martín de Duyo, ayunt. de Finisterre, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 121 edifs.

– MALLAS: *Geog.* Pueblo en el dist. y provincia de Huari, dep. de Ancachs, Perú; 1380 habits. Dista 11 kms. de Huari.

MALLASMO: *Geog.* Sierra de la península de Nicoya, Costa Rica.

MALLAUALLE: *Geog.* Isla próxima á la de Bangüey, entre la Paragua y Borneo. Se halla á 7 millas de la parte S.E. de Bangüey y á igual distancia al E. ¼ N.E. de la extremidad N. de Borneo; tiene 4 millas de extensión en dirección N.O.S.E., y próximamente está formada la mayor parte por sierras de colinas de 121 á 152 m. de elevación, pero una que se dirige hacia la extremidad N.O. llega á elevarse hasta 170 metros. El contorno de Mallaualle es sumamente irregular; junto á la costa, en el lado occidental, está la isla del O., que con dos islotes al S.E. de ella parece formar parte de la misma Mallaualle; el islote N.O. queda á corta distancia frente á la extremidad N.O., y la isla N., baja y próximamente de una milla de longitud, está tan próxima de la parte N. de la isla principal que de ningún modo puede verse destacada. Mallaualle, inclusas las islas é islotes adyacentes, está rodeada por un anillo de arrecifes que velan á bajamar.

MALLAUN: *Geog.* C. cap. de subdist., dist. de Hardui, prov. de Sitapur, Provincias de Noroeste, sit. á orilla del Canal del Ganges á Laknó; 12000 habits. Varios templos y tumbas.

MALLAVIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 1071 habits. Sit. en la falda oriental del monte Oiz, en terreno bañado por dos arroyos que llevan sus aguas al río Ondárroa. Trigo, maíz, sidra, avellanas y castañas. Pertenecen á este ayunt. los barrios de Arcitio, Goitana, Guerena, Osma y Verano.

MALLAYO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MALLAYO.

MALLECINA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Mallecina, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 34 edifs. ‖ V. SANTA EULALIA DE MALLECINA.

MALLECO: *Geog.* Prov. de Chile. Tiene 59500 almas y 7400 kms². de sup. Sus límites son: al N. la prov. de Bío-Bío desde la cordillera de Nahuelbuta hasta la de Pemehue, que es uno de los arranques occidentales de los Andes; al E. la cima de la cordillera de Pemehue desde su intersección con el límite N. hasta el volcán Lonquimay; al S., á partir de este volcán, el curso del riachuelo Ñire hasta su confl. con el Cautín, el curso de este río hasta el vado de Llallacura, y de aquí una recta al puente sit. á inmediaciones de Quillén, el curso de este río hasta su confl. con el Lumaco y el paralelo correspondiente á este punto de confl. hasta la cordillera de Nahuelbuta, y al O. la cima de esta cordillera hasta tocar el límite N. de la prov. Esta, aunque por el E. no alcanza al límite de la Rep. Argentina, cuenta con algunas alturas de las ramificaciones de los Andes, como el volcán Lonquimay en el límite S.E., con una alt. de 2813 m., y el de Tolguaca á 2810. Hacia el límite E. circunda la provincia la cordillera de Nahuelbuta, que la separa de la prov. de Arauco. Hay también algunas serranías que se dirigen al centro. Las lagunas son la de Malleco, en una extensión de 12 kilómetros cuadrados, al E. del dep. Collipulli; la de Huequén, con 10, en el dep. de Angol, hacia la región andina; y la de Lumaco, en el dep. de Traiguén, al O. de la cordillera de Nahuelbuta, con una extensión de 20, que por su poca hondura y estar rodeada de pajonales es más propiamente una vega. Entre los numerosos ríos y riachuelos que riegan la prov. se distingue el Renaico en el límite N.; el Malleco, que trae su origen de la laguna de su nombre, que al N. de la c. de Angol recibe al Pilcoiquén, que baja la cordillera de Nahuelbuta, habiendo recibido antes el Rehue que viene del S. y trae su origen de los cerros de Quechereguas; todos estos ríos riegan los deps. de Angol y Collipulli y forman el Vergara, afl. del Bío-Bío. En el dep. de Traiguén, entre varios, deben mencionarse el Cautín, que con el Colchol forman el Imperial, que desagua en el mar en el límite N.O. de la prov. de Cautín. El Cholchol se forma del Lumaco, del Quillén y otros. Tanto el Quillén como el Cautín reciben numerosos afls. Los tres deps. en que se divide la prov. son: Angol, Collipulli y Traiguén. El Senado aprobó en septiembre de 1892 la división en dos del dep. de Traiguén; el nuevo dep. se denomina Mariluán.

MALLÉN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Borja, prov. y dióc. de Zaragoza; 2527 habits. Sit. en una llanura, á la dra. del río Huecha, cerca del Ebro, del Canal Imperial y de la estación de Cortes en el f. c. de Zaragoza á Pamplona, y en la carretera de Burgos á Alcañiz por Tudela y Zaragoza. Cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas. Se supone que es población muy antigua, y en ella y en sus alrededores se han descubierto monumentos de la época romana. Se dice, acaso con error, que fué la famosa Malia, que figuró con ocasión de la guerra numantina. En Mallén se avistaron los reyes de Aragón y Navarra en 1209. Su señorío perteneció á la Orden del Temple, de la cual pasó á la de San Juan. En el castillo de la villa estuvo encerrado el príncipe de Viana en 1452. El escudo de armas de Mallén es un castillo con bandera blanca y en ella la cruz de San Jorge.

– MALLÉN DE RUEDA (PEDRO): *Biog.* Presidente de la Audiencia y gobernador del reino de Guatemala. Vivía en 1595. Era jurisconsulto y usó el título de Licenciado. Fué oidor de la Chancillería de Granada, y ejercía este cargo cuando fué promovido á la presidencia de Guatemala. Tomó posesión de este destino en 21 de julio de 1589, y no en 1588 como dice Juarros. Al poco tiempo de su llegada al Nuevo Mundo enemistóse con los Franciscanos, por las malas artes de su confesor, y llevado á la vez por su carácter violento. Allanó la casa de aquellos religiosos; dió una bofetada al Padre guardián, y por la fuerza sacó á un preso del palacio episcopal. El obispo, que lo era Fray Gómez Fernández de Córdoba, cerró las iglesias, y alborotóse el pueblo. La cuestión terminó de un modo que no se

conoce. El Ayuntamiento de Guatemala escribía, sin embargo, al rey elogiando á Mallén, la rectitud de sus procedimientos y el cuidado que mostraba en el manejo de la Hacienda pública y en la administración de justicia. Decía el Ayuntamiento que Mallén había embellecido la ciudad con nuevos edificios, dando las encomiendas, oficios y aprovechamientos á personas beneméritas é hijos quietos de conquistadores. Lo alababa también por el empeño con que atendía á las obras públicas. «Los caminos se andan, decía, los puertos se abren, los frutos de la tierra se cogen en abundancia, respecto de haberlo proveído y mandado.» Durante la presidencia de Mallén se obtuvo, según parece, el permiso para el comercio con la China, pues el cabildo informaba al rey, en carta de 28 de febrero de 1590, que se había dado principio á él. Comenzó á trabajarse también por aquel tiempo en el puerto de Iztapa. Descubrieron además otro puerto 7 leguas más arriba del de Iztapa, hacia Acajutla, que llamaban el estero del Salto, y habiendo examinado el fondeadero, encontraron que tenía capacidad para buques de 100 toneladas, suficiente para los que por entonces arribaban á aquellas costas. Se comenzó á trabajar también en utilizar aquel puerto para el comercio con el Perú, con Nueva España y con la China. A pesar de las medidas del gobierno español siguióse abusando de los indios. En 1592 se concluyó el puente de los Esclavos, el trabajo más importante en su género hecho en el país hasta la época presente. Costeó la obra el Ayuntamiento de Guatemala. Preso el confesor del presidente, se renovaron las luchas entre éste y los Franciscanos, que tenían en su convento á dicho confesor. Esto ocurría á fines de 1590. Los religiosos hicieron llegar sus quejas al rey de España y al virrey de Méjico, y en agosto de 1592 llegó á la ciudad de Guatemala el Doctor Francisco de Sandé, oidor de Nueva España, para pesquisar, como visitador y juez de residencia nombrado por el rey, la conducta del presidente Mallén. Hiciéronsele, según varios escritores, los más graves cargos, y depuesto de la presidencia fué provisto para ella el mismo Doctor Sandé, que la tomó en agosto de 1594. Fuentes y Vázquez dicen que el presidente Mallén se vió acometido de una enfermedad que le hizo perder totalmente el juicio, y que habiendo caído en una especie de idiotez salía desnudo por las calles de la ciudad y, vagando algunas veces por los campos cual otro Nabucodonosor, se apacentaba con las hierbas que cogía, sin distinguir las inocentes de las venenosas, hasta morir en Guatemala miserablemente. Este hecho es una pura invención, porque se sabe que Mallén volvió á España, lo que no niega el mismo Fuentes, y agrega que tal vez allí sería donde perdió el juicio. Permaneció en Guatemala, concluída la visita y causa de residencia, hasta febrero de 1595, pues en 16 de dicho mes escribía al rey el Ayuntamiento: «Desta ciudad va al presente á esa tierra el Licenciado Pedro Mallén de Rueda... el cual ha ejercido sus cargos con mucho cuidado, buen gobierno y cristiandad, como Vuestra Majestad entenderá de los papeles de su visita, que agora se envían por el Doctor Francisco de Sandé.»

– MALLÉN Y CASTRO (CRISTÓBAL): *Biog.* Marino español. N. en San Fernando (Cádiz) á 26 de junio de 1797. M. en Sevilla á 9 de octubre de 1865. Sentó plaza de guardia marina (21 de agosto de 1809), y concluídos los estudios elementales embarcó en el navío *San Pablo* (13 de marzo de 1813), con el que salió para Montevideo (2 de junio) y regresó á Cádiz (29 de mayo de 1814). Años después marchó segunda vez al Nuevo Mundo, y tuvo un encuentro con una goleta insurgente en las aguas de Baracoa (17 de junio). Logró batirla, mas no pudo apresarla por su superior andar y por haber sido auxiliada por un bergantín también enemigo, lo que le obligó á tomar el indicado puerto de Baracoa, en el que permaneció bloqueado por los dos buques insurgentes hasta el 6 de julio, día en que salió para la Habana y Veracruz, restituyéndose á Cádiz (18 de diciembre). Transbordó (8 de enero de 1819) al bergantín-goleta *Nereida*, y el 18 salió para el Janeiro; el expresado bergantín fué entonces batido y apresado por el bergantín insurgente de Buenos Aires el *Irresistible*. En 4 de junio se presentó Mallén en Cádiz como prisionero, procedente de Lisboa. Dióse (13 de marzo de 1823) en el bergantín-goleta *Diligente* á la vela para Pasajes y San Sebastián, donde fué batido por las tropas francesas que se presentaron á la vista de aquella plaza (9 de abril). Por Real orden de 27 de marzo de 1834 se le concedió el mando de la goleta *Isabel II*. Embarcóse luego en el navío *Soberano*, con el que salió de Cádiz para la Habana, á donde llegó en 1.° de junio, y en 21 tomó el mando de la goleta *Clarita*, de la que pasó (11 de septiembre) á mandar el cañonero núm. 10, con el que hizo el servicio sanitario en la ensenada de Marimelena, hasta 14 de noviembre, tiempo en que, armada la goleta *Isabel II*, se posesionó de su mando, y con ella salió (21 de abril de 1835) para la estación de Santiago de Cuba, en donde practicó diversos cruceros y comisiones sobre la costa del Sur y en la inmediata isla de Jamaica hasta el 9 de agosto de 1838. Por Real orden de 7 de enero de 1840 se le nombró agente fiscal del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, cargo que sirvió hasta que por Real orden de 3 de mayo de 1841 se le nombró comandante del arsenal de Cavite; pasó á Cádiz, desde donde salió para Manila en 2 de noviembre siguiente. En 18 de marzo de 1842 llegó á Filipinas y en 12 de abril tomó posesión de su destino. Luego se posesionó (1.° de diciembre de 1845) del mando de la fragata *Esperanza*, y con ella salió de Manila (3 de enero de 1847) para Cádiz, donde fondeó en 16 de mayo siguiente. Más tarde (9 de abril de 1850), se le nombró jefe comandante de la división naval de instrucción, compuesta de la corbeta *Mazarredo*, bergantines *Valdés* y *Spian*, goleta *Cruz*, pailebotes *Vidasoa* y *Gaditano*, y vapor *Península*. Disuelta (1851) la expresada división naval, se le nombró segundo jefe de las divisiones de guardacostas. Desempeñó varios cargos de su carrera en la Habana y España, y ascendió á jefe de escuadra (11 de noviembre de 1857). También obtuvo la gran cruz de San Hermenegildo, y se le nombró segundo jefe del departamento de Cádiz. Siguió ejerciendo el cargo con celo, inteligencia y acierto hasta que, por su ascenso á Teniente General (7 de septiembre de 1863), cesó en ellos. Por Real decreto de 3 de febrero de 1864 se le nombró presidente de la Junta Consultiva de la Armada; se trasladó á la corte y tomó posesión de su destino, del que fué relevado por otro Real decreto de 17 de octubre, y en la misma fecha fué nombrado Capitán General de Marina del departamento del Ferrol. Ejerció este cargo hasta que por Real decreto de 5 de febrero de 1865, á su petición, cesó en él por el mal estado de su salud. El 17 entregó el mando y se trasladó á Cádiz, y de allí á Sevilla, donde falleció.

MALLERO: m. El que hace malla.

MALLET (EDMO): *Biog.* Literato francés. N. en Melum en 1713. M. en París en 1755. Tomó el grado de Doctor en Teología, fué cura después cerca de Melum (1744) y profesor de Teología en Navarra en 1751. Además de los artículos de Teología y de Literatura insertados en la *Enciclopedia*, publicó: *Ensayo sobre el estudio de las Bellas Letras; Principios para la lectura de los oradores; Historia de las guerras civiles de Francia*, etc.

– MALLET (DAVID MALLOCH): *Biog.* Escritor inglés. N. en 1700. M. en 1765. Educó á los hijos del duque de Montrose, á quienes acompañó al continente, y después fué subsecretario del príncipe de Gales, padre de Jorge III. Existen de él varias piezas de teatro, poesías, entre las que sobresalen las baladas, escritas con sencillez y agrado, y una *Vida de Bacón*, puesta á la cabeza de la edición de las obras de este filósofo publicada en 1740. Sus *Obras poéticas* han sido coleccionadas en tres volúmenes.

– MALLET (PABLO ENRIQUE): *Biog.* Historiador y erudito suizo. N. en Ginebra en 1730. M. en 1807. Reemplazó á La Beaumelle en la cátedra de Literatura francesa de Copenhague (1752), y publicó después su *Introducción á la historia de Dinamarca*, obra con la cual dió principio á su reputación, y que le valió ser nombrado profesor de Lengua y Literatura francesas del príncipe Cristiern. En 1760 regresó á Ginebra, en donde se le encargó de una cátedra de Historia de la Academia de esta ciudad y se le nombró individuo del Consejo de los Doscientos en 1764. Visitó Italia é Inglaterra, fué presentado á la familia Real de Londres y recibió la más benévola acogida de la reina, que le encargó que escribiese la *Historia de la casa de Brunswick*. Sus relaciones con el partido aristocrático le obligaron en 1792 á abandonar Suiza, á la que no volvió hasta 1801. Además de otras obras de este escritor, son dignas de mención la *Historia de Dinamarca; Memorias sobre la literatura del Norte; Monumentos de la mitología y poesía de los celtas*, etc.

– MALLET DU PAN (JACOBO): *Biog.* Publicista suizo. N. cerca de Ginebra en 1749. M. en Richmond (Inglaterra) en 1800. Muy joven perdió á su padre, que era pastor protestante. Discípulo de la Academia de Ginebra, en donde tuvo por condiscípulo á Clavière, quien debía ser un día Ministro, no podía sujetarse á las horas de clase, y para los exámenes se preparaba con sólo algunas horas de anticipación. Abandonó la Academia y se dedicó al estudio del Derecho. En esta época, deseoso de hacer su carrera en las Letras, procuró ser presentado á Voltaire. Por recomendación de este ilustre filósofo, el landgrave de Hesse le nombró en 1772 profesor de Historia y Bellas Letras en Cassel, puesto que conservó Jacobo poco tiempo. A consecuencia de las ideas vertidas en su discurso *¿Cuál es la influencia de la Filosofía en las Bellas Letras?*, ideas que se le hizo comprender que eran un tanto avanzadas, hizo dimisión al cabo de algún tiempo de su cátedra y abandonó á Alemania. En Ginebra entró en relaciones con Linguet, entonces en el colmo de su reputación, y, cuando éste publicó en Londres sus famosos *Anales políticos y literarios*, Mallet du Pan fué su colaborador, mas al poco tiempo se separaron por serles imposible entenderse. Preso Linguet en la Bastilla en 1779, ocurriósele á Mallet la idea de continuar la publicación de los *Anales políticos*, con el título de *Anales para formar serie con los de Linguet;* habiendo recobrado éste su libertad en 1782, acusó á su antiguo colaborador de haberle robado el título de su periódico, acusación poco justificada, pero que indujo á Mallet á dar á su publicación el nombre de *Memorias históricas, políticas y literarias*, título con el que apareció en Ginebra. En este punto se atrajo vivas enemistades por su opúsculo *Sobre la última revolución de Ginebra*; el *Diario histórico y político* redactado por Mallet en París, obtuvo, gracias al talento de éste, tal éxito, que el editor Panckoncke dió á su redactor una gratificación de cerca de 8000 libras. Partidario declarado de la monarquía, y poco simpático á la Revolución desde que estalló, publicó Mallet du Pan en *El Mercurio Político* un análisis razonado de los debates de la Cámara, atacó enérgicamente los asesinatos del 14 de julio y la conducta del partido popular cuando la jornada del 6 de octubre, se pronunció en favor del sostenimiento de la autoridad real, y desde entonces fué considerado como un enemigo encarnizado de los derechos de la nación. Después de la tentativa de Luis XVI de abandonar á Francia (21 de julio de 1791), hízose á Mallet una visita domiciliaria, se le secuestraron sus papeles, y durante algún tiempo hubo de estar escondido; pero poco después continuó escribiendo en *El Mercurio Político* y atacando aún con más ardor á los defensores del pueblo. Contrajo amistad con Bertrán de Molleville, Malonet, Montmorín y otros celosos defensores del trono, que lo pusieron en relaciones con Luis XVI, y cuando el emperador de Alemania y el rey de Prusia formaron una coalición contra Francia, Mallet recibió del rey la misión de ir á Francfort para decidir á los soberanos á no tomar la ofensiva sino en el último extremo. El periodista marchó desde luego á Coblenza, en donde vió á los hermanos de Luis XVI, y procuró, aunque en vano, cumplir la misión que le había sido confiada. Habiendo atacado en uno de sus artículos al general Bonaparte, éste se dirigió en seguida al gran Consejo de Berna, que condenó al primero al destierro; retiróse sucesivamente á Zurich, á Friburgo, en donde pasó el invierno de 1798 con el abad Delille; marchó (1799) á Inglaterra y fundó *El Mercurio Británico*, periódico defensor de las ideas monárquicas, que fué acogido favorablemente por el público; mas su salud profundamente alterada le hizo decaer rápidamente, tuvo que dejar la pluma y murió á consecuencia de la tisis en Richmond. Como su familia al poco tiempo quedara sin recursos, se abrió una suscripción que produjo 25000 francos, y el gobierno concedió á su viuda una pensión de 5000. Mallet publicó va-

rias obras, y entre ellas las siguientes: *Discurso sobre la Elocuencia y los sistemas políticos* (Londres, 1775); *Mercurio histórico y político* (1788-92); *Memorias y correspondencia de Mallet du Pan* (París, 2 vol. en 8.°), etc.

– MALLET FAVRE (JACOBO ANDRÉS): *Biog.* Astrónomo suizo. N. en Ginebra en 1740. M. en la misma ciudad á 31 de enero de 1790. Descendiente de una distinguida familia, recibió esmerada educación. Su afición á las Ciencias exactas, desarrollada por el sabio Le Sage, le decidieron á ir á Basilea, donde estudió con Daniel Bernoulli. Muy joven todavía se presentó á concursos en Berlín y Lyón, sobre asuntos de Mecánica, en los que se citaron con elogio sus trabajos. En 1763 volvió á Ginebra; después marchó á Francia é Inglaterra, y en estos países trabó amistad con los astrónomos más famosos de aquella época. Debiendo verificarse en 1769 el paso de Venus por el disco solar, varias corporaciones científicas enviaron astrónomos á diferentes puntos donde podía ser observado el fenómeno, para determinar con precisión sus circunstancias. La Academia de San Petersburgo envió á Mallet, por consejo de Lalande, á Ponoï, cerca de Arcángel, y faltó poco para no hacer la observación, pues á causa de las nubes sólo vió la entrada de dicho planeta en el disco solar. Vuelto á Ginebra en 1770, entró en el gran Consejo y en la Academia, en la que estableció una cátedra de Astronomía, que desempeñó durante su vida, y fundó un Observatorio, del cual sufragó la mayor parte de los gastos. En 1782, cuando fué invadida Ginebra por tropas extranjeras, se retiró á una casa de campo, en donde continuó sus observaciones ayudado por dos de sus discípulos. Dedicó el tiempo que le dejaban sus tareas astronómicas al estudio de la Agricultura y de la Historia Natural, llevando esta vida hasta que murió tranquilamente. En 1772 había sido nombrado correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Mallet no publicó ninguna obra propiamente dicha, pero entre sus Memorias se hallan: *Observationes in Ponoï institutæ anno* 1769; *Observaciones y cálculos de las oposiciones de Marte y de Saturno en* 1773.

MALLETO: m. Mazo con que se bate el papel en los molinos.

MALLEU ó MALLIU: *Geog.* Río de la gobernación del Neuquen, Rep. Argentina, tributario del Collón-Curá. Nace en la cordillera Real de la laguna Tromen Lauquen y corre al S.E., formando un valle fértil como todos los de esa zona.

MALLEVILLE (CLAUDIO DE): *Biog.* Poeta francés. N. en París en 1597. M. en la misma capital en 1647. Después de hacer sus estudios entró de empleado en el despacho de un oficial de Hacienda, pero por su afición á las Bellas Letras dejó el destino y sirvió de secretario al mariscal de Bassompierre. También se cansó pronto de su nuevo empleo y se puso al servicio del cardenal de Berulla, á quien abandonó luego para volver con el mariscal. Mientras éste permaneció detenido en la Bastilla le prestó grandes servicios, que luego Bassompierre recompensó nombrándole secretario de los suizos, en el cual empleo ganó Malleville en poco tiempo 20 000 escudos. Cuando el cardenal Richelieu quiso tomar bajo su protección la Asamblea Literaria, que desde 1630 celebraba sus sesiones en una casa particular, Malleville, que era uno de sus socios, se opuso á que se le diera carácter oficial. Por fin cedió á instancias de los amigos y fué uno de los primeros individuos de la Academia Francesa. Sus poesías tienen calor y vivacidad; su expresión es muchas veces agradable y fácil; las imágenes son brillantes; pero fiándose demasiado en su facilidad, descuidaba las obras. Tenía singular predilección por el soneto, género en el aventajó á alguno de sus contemporáneos. Hay de Malleville: *Colección de cartas de amor* (París 1641); *Estratonice* (París, 1641); *Almerinda* (1646), y *Poesías* (1649).

MALLEZA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Malleza, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 84 edifs. ‖ V. SAN JUAN DE MALLEZA.

MALLIS ó HUCHISA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Huallaga por la izq. Nace en la cadena de cerros que separa la cuenca del Huallaga de la del Marañón, en la prov. de Huamalíes.

MALLO (del lat. *mallĕus*, mazo): m. Juego que se ejecuta en un terreno llano, bastante largo, con bolas semejantes á las de los trucos, á las cuales se da con unos mazos.

> ... ó si jugando al MALLO ó á los trucos, le aciertan á dar un palo.
>
> VICENTE ESPINEL.

– MALLO: Terreno destinado para jugar al MALLO.

– MALLO: Mazo con que se da á la bola en dicho juego.

– MALLO: ant. MAZO.

> ... el calafate ha de traer MALLO, cinco ferros, gubia, magujo, mandarica, martillo de orejas, sacaestopa, etc.
>
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

– MALLO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Barrios de Luna, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 37 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santiago de Biascón, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente Caldeas, prov. de Pontevedra; 38 edifs.

MALLÓ: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Galdo, ayunt. y p. j. de Vivero, provincia de Lugo; 58 edifs.

MALLOLIS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Farrera, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 21 edifs.

MALLÓN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Ramallera, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 52 edifs. ‖ V. SAN CRISTÓBAL DE MALLÓN.

MALLONA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Almazán, prov. de Soria, diócesis de Osma; 173 habits. Sit. en un cerro, cerca de Las Fraguas, en terreno quebrado. Cereales y patatas; cría de ganados.

MALLORCA: *Geog.* La mayor de las islas Baleares, sit. entre la isla de Ibiza al S.O. y la de Menorca al E., separada de la primera por el canal llamado de Mallorca, cuyo ancho, de S.O. á N.E., viene á ser de 83 kms. entre la punta Grosa de Ibiza y la isla Dragonera de Mallorca, y de la segunda por el Canal de Menorca. Se halla á 167 kms. al S.E. del Cabo de Tortosa, en el delta del Ebro, punto más inmediato en la costa de España; está comprendida entre los paralelos de 39° 16′ y 39° 57′ lat. N., y los meridianos de 6° 4′ y 7° 11′ long. E. Madrid; figura un romboide muy irregular, con diámetro de 98 kms. de O. á E. y 76 de N. á S., y una periferia de 462, inclusas las isletas adyacentes y sinuosidades principales. La sup. es de 3411 kilómetros cuadrados, contando la de Cabrera y los islotes. Es tierra montuosa, particularmente en la parte N.O., en que presenta una costa peñascosa y casi recta, dominada por una elevada sierra en la cual descuella el Puig de Torrella con 1445 m. de alt.; termina al N.E., S.E. y S.O. en costas más bajas, aunque todas peñascosas y escasas de playa; puede atracarse toda ella á una corta distancia por estar libre de bajos, así como lo están las pocas isletas adyacentes; además de varias luces del puerto, tiene sus puntos principales marcados con faros, ya de recalada, ya de costa; estos faros son los de Calafiguera, sit. á 35 m. sobre el nivel del mar; Dragonera, á 360; Punta Grosa, á 142; Puerto de Sóller, á 23; cabo de Formentor, á 180; Ancanada ó Puerto de Alcudia, á 23; Cabo Pera, á 73; Puerto Colonia, á 14; Cabo de Salinas, á 15; isla de Cabrera, á 123; Cabo Blanco, á 89; vigía de Porto Pí, á 40; y Puerto de Palma, á 8. La costa, aunque combatida con violencia por los duros Noroestes, tan frecuentes en el Golfo de Valencia, ofrece seguro amparo para librarse de ellos en sus espaciosas bahías y abrigadas costas; y finalmente, cuenta con resguardo para todos los vientos, pues además de su multitud de caletas cada una de sus costas es un excelente refugio pasajero para aguantarse á la vela sobre ella. El mar llamado Baleárico, del cual surge el archipiélago que le da nombre, con motivo de los canales que forma y golfos que lo circuyen, es peligroso en los temporales, y además es considerado como la cuenca más profunda del fondo del Mediterráneo, pues á no muchas leguas al S. y S.E. de la isla de Cabrera la sonda marca m. 2101 y 2792 á corta distancia al N. de la isla de la Dragonera, y del cabo Formentor 1518 á 2100, y 1989: canal entre Mallorca y Menorca 915, y entre Mallorca é Ibiza 693.

Litoral. – Viniendo de Ibiza encuéntrase en la costa S.O. de Mallorca la gran bahía de Palma, entre los cabos Blanco y de Calafiguera, este último con un faro. Dentro ya de la bahía, á corta distancia al N. del susodicho cabo, se hallan, primero la cala de que toma el nombre, y luego sucesivamente la del Bosch y la de Portals, todas de poca importancia y sólo útiles para los pescadores cuando reinan vientos del cuarto cuadrante. Partiendo de Calafiguera para dar la vuelta á la isla en dirección al N., se encuentran el islote Toro, la isla y Cabo Malgrat, la ensenada de Santa Ponza con el puerto de Paguera, y los Cabos Andritxol y del Llamp, entre los que se forma una ensenada que contiene las pequeñas calas Blanca y de Salinas y la isla de Salinas. Hállase después la Mola de Andraitx, que es la tierra más occidental de Mallorca, y después el puerto del mismo nombre, la punta del Moro y la ensenada del Pantaleu. Enfrente están la isla Dragonera, los islotes Calafates y la isleta Mitjana. La punta de la Rebasada es la extremidad septentrional, alta y limpia del frontón occidental de Mallorca, y constituye también la extremidad S.E. de la costa N.O. ó septentrional de la isla. La parte septentrional, brava, casi seguida, apenas con indicios de playa y siempre temible por lo desabrigada y por lo alto y tajado de sus peñascos, se tiende primero 26 millas al N.E.¼E. hasta la Mola de Tuent, y luego corre 21 al E.N.E. hasta el Cabo Formentó; se halla dominada por una encumbrada sierra tendida de N.E. á S.O., y requiere que con barco grande de vela se evite cuidadosamente sus proximidades, en especial si el viento es de travesía, y aunque se vaya muy desatracado, cuando con temporal del N.O. al N.E. haya que pasar por enfrente de ella, pues la elevación de las tierras, impidiendo el paso al viento, ocasiona calmas, mientras que lo encrespado de la mar, obligando á dar á ésta la popa, pone en inminente riesgo de perderse totalmente casco y vidas en caso de irse sobre los peñascos. La costa, desde la punta de la Rebasada hasta más al E. del puerto de Estellenchs no ofrece nada de notable, pues sus accidentes se reducen á puntas y barrancas tajadas al mar y con algunos pedruscos al pie, los cuales son todos derivaciones de una encumbrada sierra, cuyo pico culminante, el Puig de Galatzó, se eleva 1026 metros sobre el nivel del mar.

Hállanse luego el Cabo del Verger, el puerto de Bañalbúfar, las puntas de los Molinos y del Aguila, el puerto de Valldemosa, la península llamada Foradada y el Single de Deyá, morro tajado, saliente al N.O. y con una torre encima que se halla á unas 3 millas al N.E. del puerto del Valldemosa; tiene por su banda oriental á la cala de Deyá, con una playuela en que desagua un riachuelo, resguardada hasta cierto punto por los Codols, pedruscos que hay por fuera de ella, la cual viene á ser la marina de Deyá, v. sit. á 2 millas al S.E. tierra adentro. La costa toda, entre el puerto de Valldemosa y la cala de Deyá, está dominada por las cumbres de la sierra, que siguiendo la misma dirección la acompaña de cerca, entre las cuales descuella á 1064 m. sobre el nivel del mar el pico ó Puig del Teix. Siguen el Cabo Gros y el puerto de Sóller, y las calas de Tuent y de Calderé ó puerto de la Calobra. La costa, desde la Vaca, morro alto y saliente que constituye la extremidad N.E. de la cala del Calderé, se tiende 45 millas al E.N.E., árida y peñascosa, hasta el Single del Pí, morro menor que la Vaca; y barajada de cerca, presenta sucesivamente á la vista la caleta de Estets, el morrillo de Burdils con una torre encima, la caleta del Codolar, y muy próximo á tierra el Morteret, peñasco aislado. A 2 millas largas al N. 60° E. del Single del Pí, se halla la punta de Beca, tajada y rojiza, y dominada por terrenos de mucha elevación, punta del Piñol. No lejos se ven las puntas de Beca y de Ferrayó, y entre ambas abrazan la ensenada del Pas den Piñol, que carece de playa y termina toda en barrancas. La costa sigue peñascosa como la anterior y forma algunas insignificantes caletas, todas de menos importancia que la referida ensenada, en el trozo comprendido entre la punta de Beca y la de Ferrayó; pero desde allí se tiende 10 millas al E. 18° N. hasta el Cabo Formentó; se presenta alta, escabrosa, tajada y brava, sin playa alguna ni rastro de vegetación; es muy hondable; ofrece mucho peligro con vientos del N.E. al N.O., tanto por la gruesa mar como por la cal-

ma que se experimenta en sus inmediaciones, y requiere bastante resguardo aun con vientos de la parte del S. á causa de las grandes fugadas y remolinos que despide. A poco más de una milla al E. de la ensenada del Pas den Piñol, y hacia el interior de la cala del Castell, se ven los restos del antiguo castillo de Pollenza coronando la cumbre de un pico muy elevado, cuyas derivaciones hacia el N. constituyen las puntas de la Tapina, de la Galera, del Aguila y de Covas Blancas, todas bastantes salientes y pronunciadas, las cuales comprenden angostas calas, como la citada del Castell y la de Estremer. Al redoso oriental de la punta de Covas Blancas está la cala de San Vicente; luego aparece el peñol de Bocas, frontón de costa alta, tajada y seguida, que se tiende 3,5 millas al E.N.E., desde la extremidad oriental de la cala de San Vicente hasta el morro ó peñol de Bocas, á cuyo redoso oriental se forma una cala de igual denominación, limitada al E. por la punta de la Nau, y en cuyo interior se ve muy bien desde la mar, bien demore al N. ó al S., el monte de Alberents, alto y puntiagudo y coronado por una atalaya, que también se llama atalaya de Formentó. En el valle de San Vicéns, y punto conocido por el Encinar, hay unas sepulturas excavadas ó talladas en la roca formando cámaras, debidas á los primeros pobladores, de las que habla y describe el Sr. Martorell y Peña; en la llanura de Bocas existen los vestigios, casi desaparecidos, de la colonia fenicia *Bocoris* ó *Bochoris*. La costa, á la banda oriental de la punta de la Nau, se interna hacia el S. en contraposición de lo que lo hace hacia el N. la cala del Pí de la Posada, en términos de estrechar el promontorio de Formentó hasta convertirlo en una península que de lejos parece isla. Pasados el Cabo de Cataluña y el islote Colomer aparece el Cabo Formentó, extremidad N. de Mallorca. Empieza la costa N.E. con la bahía de Pollenza, cerrada al S. por la península en que están los cabos del Pinar y Menorca. Doblado éste se entra en la bahía de Alcudia, que termina al S. en el Cabo Ferruch. En ella se halla la ciudad de Alcudia, la antigua colonia romana *Pollentia*, en cuyos campos se han encontrado muchos objetos romanos; no lejos de la ciudad los vestigios de un anfiteatro. Siguen las puntas Falconera y del Buch, la caleta de Marsoch y los cabos del Freu y Pera. La costa desde el Cabo Pera corre ésta en gran distancia al S. 30° O., presentando el mismo aspecto de barrancas rojizas, que se levanta á pique desde el mar, sin más excepción que alguna ligera ensenada ó pequeña punta.

Encuéntranse aquí la punta del Gat, las calas Rejada y de Son Moll, el Cabo Vermey ó Roig, á poca distancia del cual encuentran la famosa y notable cueva de la Ermita ó de Artá, una de las más notables que se conocen, y más al S. de la punta de En Amer, cerca de la cala de Manacor y próxima al pueblo, la también famosa cueva del Drack, la cala de Cañamel y el Cabo del Pinar, entre el cual y la punta de En Amer se halla la bahía de Artá. La costa, desde la punta de En Amer hasta la de Salinas, distante 25 millas, es seguida, abarrancada, y hondable y limpia; puede arrancharse cuanto se quiera, y ofrece excelente abrigo para aguantarse á la vela con vientos del cuarto cuadrante, de modo que las embarcaciones que navegando por el O. se vean contrariadas por vientos de dicha parte podrán contar con el descanso que les proporciona el serles posible dar bordadas de cuatro á cinco horas con aparejo reducido, y aun el poder remediar alguna avería dejando caer un ancla en la bahía de Artá. Al S.O. está la cala de Manacor y más al S. Puerto-Colom, las calas de la Nau y Llonga, Puerto Petra, la cala de Santañy y la punta ó Cabo de las Salinas, extremidad meridional de Mallorca. Toda la costa oriental de la isla, entre el Cabo de Pera y la punta de las Salinas, es casi recta y sumamente limpia, pareja y acantilada; se tiende próximamente del N.E. ¼ al N., al S.O. ¼ al S., y con vientos del N.O. se puede recorrer á tocapenoles, por lo cual ofrece gran recurso á los buques grandes y aun á los pequeños que no quieran tomar puerto, pues sobre ella pueden aguantarse con un aparejo proporcionado y á la distancia que quieran de tierra, obteniendo especialmente buen abrigo del N.O. entre el Cabo de Pera y cala Llonga, y consiguiéndolo del N. y del N.N.O. entre dicha cala y la punta de las Salinas. Frente al Cabo de las Salinas hállase situada la isla de Cabrera, con excelente puerto natural, con fondo para escuadra y buques de gran porte, resguardado de todos los vientos. Otra porción de islas é islotes forman un pequeño archipiélago. Entre éstas figura con alguna importancia la Conejera, y cuestión de controversia ha sido, y sigue siendo, si en dicha isla nació Aníbal, á causa de haber su madre hecho el voto de visitar el templo levantado en ella en honor de Lucina, divinidad que presidía los alumbramientos. En la costa S. de Mallorca hállase, al N.O. del Cabo de las Salinas, el puerto de Campos; la costa entre aquél y éste es baja, y forma, además de una puntilla que llaman Negra, la insignificante cala de Entugoras, antes de llegar á la cual se encuentra el Caragol, que es un farallón. El Cargador de la Sal es una caleta que se encuentra á una milla larga al N.O. de la punta occidental del puerto de Campos; tiene por fuera una isleta que llaman Larga, y más al N. y pegadas á tierra las Gavinas, que son unas isletillas y sirven para la extracción de la sal de las salinas inmediatas. Siguen la ensenada de la Rápita y la punta Negra, desde la cual la costa empieza á altear y á aparecer abarrancada y rojiza hasta terminar en el Cabo Blanco, hallándose en la medianía de la distancia entre los dichos cabo y punta de Cabo Gros. La costa desde la punta de las Salinas hasta la Negra, y aun hasta el Cabo Blanco, ofrece abrigo de los vientos de la parte del N., tanto que á su redoso pueden aguantarse los buques á la vela, sin más cuidado que el de no arrimarse mucho á tierra, especialmente enfrente del puerto de Campos, donde es baja, y los 15 m. de agua se encuentran á una milla de ella. El faro de la punta de las Salinas y el del Cabo Blanco, cuyas luces se cruzan, indican al navegante hasta qué distancia puede atracar impunemente la costa (*Derrotero del Mediterráneo*, tomo I).

Orografía, hidrografía y geología. – Mallorca presenta dos regiones montuosas, situadas una al N.O. y otra al S.E., separadas por una vasta depresión que ocupa la región central de la isla. Cruza su llanura, desde Palma á Manacor, con un ramal desde el Empalme á la Puebla, un camino de hierro, en vías de prolongación hasta Felanitx, cuya extensión será de unos 70 kilómetros, con 16 estaciones: el resto de la isla, inclusa la montañosa, lo cruzan excelentes y bien conservadas carreteras.

Las montañas más elevadas forman una cordillera que traza la dirección de la costa por el lado N.O., y tan próxima al mar que aquélla sigue en toda esta parte una línea casi recta sumamente peñascosa. Su mayor elevación está en el Puig Major de Torrella, á 1 445 m. sobre el mar. Los montes de la cordillera del Norte ofrecen la particularidad de arrancar desde el mar cortados á pico, y aun algunos con desnivel pendiente sobre él, como desgajados de alguna cordillera del continente. Por su elevación, el reflejo del mar, la limpidez del cielo, el color de sus rocas y bosques y vegetación, toman un tinte desde el cobalto puro al violáceo y rojizo más subido de tono. (Bouvy decía que por ser desconocidos no figuraban en el puesto y categoría que les correspondía, y no podía negárseles su puesto de honor en la aristocracia montañosa). En cambio esta esta línea de montañas, dominando por la parte septentrional el territorio de la isla, contribuye no poco á suavizar su clima, sirviéndole de barrera que la resguarda de los impetuosos Nortes y Noroestes.

La otra región también montañosa que sigue la costa del S.E. es de mucha menos importancia, no llegando su mayor altitud á 700 m. sobre el mar. En ella es donde se encuentran las renombradas cuevas de Artá; y aunque da también á la costa una dirección rectilínea y la hace muy acantilada, proporcionan más amparo al navegante los puertos y calas que existen á lo largo de ella.

Esta configuración orográfica del territorio da la explicación de la diferente forma que afectan las costas del N.O. y S.E. comparadas con las del N.E. y S.O., contrastando aquéllas por su elevación y su dirección regular y casi paralela, que deben á los levantamientos de las montañas inmediatas, con el accidentado contorno de las otras, que son bajas y provistas de anchas ensenadas, natural efecto de ser cortado por el plano del horizonte el ancho valle longitudinal que queda comprendido entre ambas cordilleras.

He aquí las alturas en metros de los puntos culminantes de estos montes:

Cordillera del Norte, desde la isla Dragonera á Cabo Formentó

Dragonera	360
Puig Roix	422
Esclop	927
Galatzó	1 025
Mola de Planici	932
Teix	1 064
Serra de Alfabia	1 068
L'Ofra	1 090
Tosals	1 047
Massanella	1 340
Puig Major ó de Torrella	1 445
Cosconar	1 002
Puig Tomé	1 103
Fernellas	838
Castell del Rey	344
Fumat (en Formentó)	334
Atalaya Alcudia	451

Montes del Este, del Sur y centro

Bec ó pico de Tarrutx	519
Atalaya son Morey	432
Jurdi	314
Calicant	472
Llodrá	333
Fangar	318
San Salvador	509
Bonañy	317
Santa Eugenia	319
Santa Magdalena	304
Randa	548

En la cumbre del Esclop, en 1808, estableció su observatorio Francisco Aragó, para medir ó rectificar el arco de meridiano de París, que pasa por cerca de aquella altura.

Todos los montes son bastante ásperos y áridos, pero al derramarse hacia la costa formando valles y después calas más ó menos espaciosas presentan en sus faldas esplendorosa vegetación. Se cultivan cereales, olivos, almendras, y sobre todo naranjas de muy buena calidad. Los ríos son poco importantes. Los de mayor curso se dirigen hacia la bahía de Alcudia, en la costa N.E.; tales son el Garcés, el Banderola y el Barja. Los demás, y aun estos mismos, tienen más bien caracteres de torrentes, arroyos ó barrancos que de ríos, lo cual no impide que algunos á veces arrastren enorme y repentino caudal de aguas que ocasiona grandes daños. La parte más frondosa y pintoresca de la isla es la del O., ocupada por montes que empiezan en el extremo occidental, en las playas de Calviá y terminan al N. en los encumbrados picos de Lluch y Puigmayor. Es país muy fértil y cultivado; allí se encuentran amenísimos campos al pie de ásperos riscos y junto á bosques de corpulentas encinas. En casi toda la isla se ven olivares que cubren la parte montuosa hasta la cima de las colinas; vastísimas sementeras é inmensos higuerales y viñedos tapizan las llanuras. Ya los más altos montes, las más rápidas pendientes se cultivan, y forma el terreno una especie de graderías á modo de anfiteatro de verdura, en el que no faltan hermosos huertos de frutales y plantaciones de almendros y naranjos; fama han alcanzado las magníficas naranjas de Sóller. Según hace notar D. Luis M. Vidad (*Excursión geológica por la isla de Mallorca*), de quien tomamos algunas de las noticias recopiladas en este artículo, la superficie de la isla, desde el punto de vista geológico, está dividida en zonas subordinadas á las diferencias topográficas. Los terrenos terciario y cuaternario radican en las partes de poca elevación sobre el mar, mientras que los secundarios se desarrollan en las zonas montañosas, sobre todo en la cordillera principal, donde además de existir representantes del cretáceo y del jurásico surgen en muchos puntos rocas eruptivas que debieron contribuir de modo principal á producir el relieve de esta región. La c. de Palma se alza sobre una formación cuaternaria de conglomerados calizos y de cimento margoso rojo, y muy cerca se hallan las canteras de piedra de construcción, que en el país llaman *marés*, y con la que están edificadas las casas de la c. En el término de Binisalem hay minas de carbón, cuyos yacimientos corresponden á la formación numulítica de la isla. Cerca de Selva hay otra mina de carbón, que no se explota desde que se incendiaron espontáneamente sus capas. En el valle de Aubarca, en el corazón de la sierra, está la mina de cobre llamada de *Lluch*; allí, en nu-

merosos puntos, se ven rocas eruptivas deflorando por las vertientes y á través de la densa capa de tierra vegetal que forma el suelo del citado valle; son masas de roca pirogénica que se abrió paso por los terrenos de sedimento que quedan á ambos lados. Hay además otras masas eruptivas en toda la sierra, desde el Cabo Formentó hasta el Cabo Figuera. En la vertiente septentrional se muestra el lías medio, perfectamente caracterizado en los alrededores de Sóller. En general, la acantilada costa de esta parte de Mallorca está formada por rocas secundarias; en muy pocos lugares se encuentra alguna caliza de la época cuaternaria, resto insignificante de la gran formación que se extiende por las cercanías de Palma. La zona central de la isla corresponde al terciario superior. Hacia Muro y Sausellas parece que hay depósitos miocenos. Entre Binialí y Algaida el *marés* constituye la roca fundamental. Felanitx, al pie de la sierra que se levanta al S.E. de la isla, radica ya en el contacto de los terrenos modernos, que constituyen el llano, con la formación neocomense, muy desarrollada en la citada serie de montañas que desde Artá derivan al S.O. En la parte más meridional de Mallorca está Santañí, cuyas canteras tienen fama en la isla por la bella roca de construcción que dan; están clasificadas como de formación terciaria superior. Afirma Vidal que hay en Mallorca riquezas naturales que podrían dar fruto al capital que se emplease en explotarlas. Además de las canteras y del cobre, que existe en Aubarca, en Sóller, y en algún otro punto, el hierro y el zinc se hallan distribuídos en la sierra del N., y algunos escoriales de plomo que aún se reconocen atestiguan que no pasó inadvertida para los antiguos la presencia de dicho metal, que hace poco ha sido objeto de beneficio en esta parte de la isla. Recientemente, cerca del pueblo de Esporlas, en uno de los montes del N., se ha descubierto un yacimiento de mineral de plomo y plata. Los lignitos que pueden beneficiarse no son todos numulíticos; los hay también en Puigpuñent más antiguos, que al parecer deben remontarse á la época cretácea.

En general, el conocimiento geológico del territorio aún es muy incompleto, á pesar de los reconocimientos practicados en pequeña escala por geólogos tan distinguidos como Elie de Beaumont, La Mármora y Julio Haime, cuyos científicos trabajos hubieran debido servir de base para avanzar en el estudio detallado; y á pesar de los esfuerzos intentados por Bouvy para extenderlo á toda la superficie en su *Ensayo*, que, reproduciendo las observaciones publicadas por aquellos autores, nada importante añade á lo que ellos enseñaron. La presencia, según Haime, de la *Terebratula diphya* en el suelo de Mallorca, fósil que tan empeñadas discusiones ha motivado en el campo de la Geología, podría dar vivo interés al examen paleontológico y estratigráfico de las capas que la encierran. El cretáceo superior no ha sido citado por Haime en la isla, sino en vista de fósiles que no recogió por sí mismo, exceptuando un ejemplar de *Parasmilia centralis* que da como prueba, aunque insuficiente (dice) de la existencia de la creta blanca. Bouvy la admite, pero no se cuida de describirla. Y, finalmente, por lo que se refiere á los terrenos terciarios, queda sin conocer la composición detallada del grupo numulítico y envuelta en sombras la edad relativa de algunas de las varias calizas bastas que en el país se conocen con el nombre vulgar de *marés*. Entre las riquezas minerales de la isla, citaba ya Madoz las ágatas, alabastro, almagra, amianto, búcaro, cristal de roca, granates, carbón, cobre, hierro, jaspes de muchos colores, litargirio, mármoles, pizarra, porcelana, pórfido, plomo, cinabrio y otras. Varios autores han afirmado que hay oro y plata, pero que el coste de su extracción sería superior á la utilidad. En Andraitx hay minas de zinc. En San Juan de Campos, del part. de Manacor, aguas clorurado-sódicas termales. Sus mares, en especial hacia la parte N.E., abundan en coral, produciendo su pesca no despreciables beneficios; también algunas conchas especiales han dado alguna que otra perla negra. Para más noticias y para la parte histórica, véase el artículo BALEARES. En la isla no existen animales venenosos ni dañinos, como no sean tarántulas, alacranes, pequeñas serpientes, garduñas y una especie de marta cibelina. Abundan en cambio las aves de rapiña, entre ellas los buitres y águilas, halcones ó gavilanes.

– MALLORCA: *Geog.* Dióc. sufragánea del arzobispado de Valencia. Comprende los arciprestazgos de Felanitx, Inca, Llummayor, Manacor, Palma, Puigpuñent y Sóller, todos en la isla de Mallorca. Hay conventos de Canonesas, Franciscas, Jerónimas, Dominicas, Carmelitas Descalzas, Capuchinas y Concepcionistas en Palma; de Jerónimas Recoletas en Inca, y de Concepcionistas Descalzas en Sinen. La dióc. fué creada después de la conquista de la isla por Jaime I, en 1229.

MALLORQUÉS, SA: adj. ant. MALLORQUÍN. Apl. á pers., usáb. t. c. s.

MALLORQUÍN, NA: adj. Natural de Mallorca. U. t. c. s.

> ... enviaron á Sicilia dos mil cartagineses y otros tantos soldados españoles. Juntaron con ellos quinientos MALLORQUINES honderos, nuevo y extraordinario género de milicia. etc.
> MARIANA.

> Cree su excelencia que la conservación y el primer impulso para la publicación de este monumento... se deba principalmente á un MALLORQUÍN.
> JOVELLANOS.

– MALLORQUÍN: Perteneciente, ó relativo, á dicha isla.

> ... un griego, á quien tomaron no sé qué trigo que enviaba en una barca MALLORQUINA á Sóller, le apresaron dos lanchas en que perdió todos los oficiales, etc.
> JOVELLANOS.

– MALLORQUÍN: m. Dialecto que se habla en las islas Baleares, una de las variedades del catalán.

MALLOS: *Geog. ant.* C. de la Cilicia, sit. en la orilla del Píramo, cerca del mar, al E.S.E. de Tarso.

MALLOU: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Columba de Carnota, ayunt. de Carnota, partido judicial de Muros, prov. de la Coruña; 91 edifs.

MALLOW: *Geog.* C. del condado de Cork, provincia de Munster, Irlanda, sit. en la orilla izquierda del Bláckwater, tributario de la Bahía Youghal, en el cruce de los f. c. de Cork á Límerik y de Tralee á Dúrganvan; 4 500 habitantes. Fuente mineral. Salinas. Iglesia moderna, construída cerca de las ruinas de un edif. religioso más antiguo.

MALLQUIMAYO: *Geog.* Río del Perú, tributario del Tono por la dra.

MAMA (del lat. *mamma*): f. Cada una de las partes dobles del cuerpo de algunos animales, que sirven en las hembras para la secreción de la leche. En la especie humana y en varias otras son dos, y en las demás siempre en número par.

> ... las MAMAS son dos eminencias glandulosas, de figura de medios globos, situadas en lo alto del pecho, una á cada lado.
> MARTÍN MARTÍNEZ.

> Queda, por último, el aparato de lactación, que consiste en las MAMAS ó pechos, etc.
> MONLAU.

– MAMA: prov. *And.* MAMÁ.

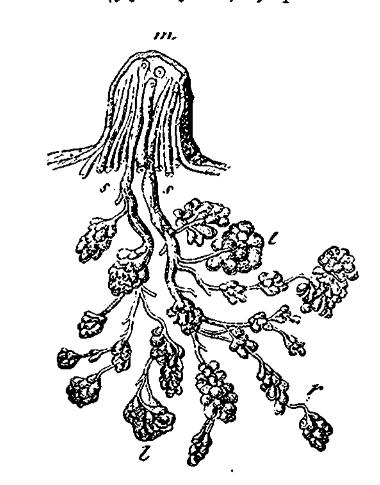
> ... me había escrito mi señor tío el verdugo desto, y de la prisioncilla de MAMA.
> QUEVEDO.

– MAMA: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Las mamas, en número de dos en la especie humana, son hemisféricas ó ligeramente cónicas, situadas en las partes superior, laterales y anterior del pecho, al nivel del pectoral mayor, y sirven para la secreción y excreción de la leche. En medio de su superficie se ve una porción circular, llamada *aréola*, más ó menos pigmentada, cuyo diámetro varía de 4 á 5 centímetros, y notable por la existencia de pequeñas elevaciones irregulares, cada una de las cuales corresponde á una glándula sebácea.

En el centro de la aréola existe una eminencia cilindroidea ó conoidea, con su extremidad libre redondeada: el *pezón* ó *papila*, cuyo diámetro es de un centímetro poco más ó menos. La altura del pezón suele ser igual á su anchura, si bien existen notables diferencias en este punto. La superficie del pezón aparece como erizada de papilas, y en los surcos interpapilares correspondientes se encuentran las aberturas, en número de 10 ó 12, de conductos que descienden á lo largo del pezón (*conductos galactóforos*), en dirección paralela á su eje.

Un tejido adiposo más ó menos abundante, subyacente á la piel fina y delicada, rodea por todas partes la *glándula mamaria*, órgano especial de la secreción láctea, y da á las mamas su forma redondeada y su elasticidad, al mismo tiempo que determina su volumen.

Rudimentaria casi siempre en el hombre (Véase GINECOMASTIA), incompletamente lobulada y casi homogénea en la mujer fuera del estado de lactancia, la glándula mamaria, que es convexa por delante, plana ó un poco cóncava por detrás, sólo adquiere desarrollo perfecto durante la lactancia (V. LACTACIÓN); entonces aparece claramente formada de lobulillos blanquecinos, unidos entre sí por un tejido laminoso denso, rara vez grasoso, y compuestos á su vez de lobulillos (*fig. adjunta*, *l*) que contienen



multitud de *acini*, de donde nacen los conductos excretores.

Los *conductos* ó *vasos galactóforos* ó *lactíferos*, emanados de los lóbulos (*ss*) son flexuosos, extensibles, semitransparentes, casi siempre en número de 10 á 16, y unidos entre sí por tejido laminoso van al pezón sin anastomosarse entre sí, pasan por su centro y se abren aisladamente en su superficie (*m*), de suerte que cada lóbulo, que tiene un conducto excretor propio, representa en cierto modo una glándula distinta.

Las mamas son un tipo de las glándulas arracimadas compuestas, es decir, constituídas por numerosos *acini* reunidos en lobulillos (*l*), cuyo conducto excretor (*r*) se une á otros para formar los conductos galactóforos (*s*). Estos últimos se hallan compuestos de un epitelio cilíndrico, de fibras elásticas numerosas y ramificadas, y de fibras laminosas. Los *acini* tienen sus fondos de saco tapizados por epitelio poligonal, provisto de nucléolos en algunos casos, pero que faltan en otros.

Existe cierta correlación entre el desarrollo de los elementos anatómicos del útero (fibras musculares) y los de la mama (fondos de saco glandulares) durante el embarazo. Estos últimos, casi imperceptibles fuera del estado de preñez, se hacen visibles por multiplicación de su epitelio siempre que el útero engruesa y que sus fibras celulares aumentan de volumen. Mientras la secreción de la leche es activa, las células epiteliales de los *acini* aumentan de volumen y número, se infiltran de grasa en su parte superficial, y caen con el lóbulo grasoso que rodean, al mismo tiempo que su parte profunda se regenera y produce nuevos materiales para la secreción láctea. Al principio de la secreción los glóbulos de *calostro* están formados por glóbulos blancos que han sufrido la degeneración grasosa.

La secreción láctea se inicia durante el embarazo por la hipertrofia de los fondos de saco glandulares, que son completamente rudimentarios ó nulos en los períodos de reposo de la glándula (V. LACTACIÓN y LECHE); una hipertrofia análoga puede manifestarse, en virtud de simpatías reflejas, siempre que los órganos genitales padecen una irritación algo duradera, por ejemplo en los casos de cuerpos fibrosos, pólipos, quistes del útero, y también en el hombre, según ciertos autores, en los casos de cáncer del testículo; por último, en algunos niños recién nacidos se ha visto una hipertrofia momentánea

de la glándula mamaria, con secreción de líquido blanco muy análogo á la leche.

Sea como quiera, la secreción láctea depende en muchos casos de fenómenos nerviosos reflejos, cuya explicación no es tan fácil como á primera vista pudiera creerse; los nervios intercostales y las ramas torácicas del plexo braquial son los que provocan dicha secreción, de la misma manera que la cuerda del tímpano recibe la de la glándula submaxilar.

La mama recibe numerosos vasos arteriales que proceden de las intercostales y de las mamarias (V. MAMARIO). Las venas profundas y subcutáneas suelen abocar en la yugular externa. También abundan en ella los linfáticos, que forman redes superpuestas en dos planos, uno superficial y otro profundo; dos ó tres troncos linfáticos voluminosos parten de esas redes y van á abocar á los ganglios de la axila. Respecto á los nervios, proceden de los intercostales y de las ramas torácicas del plexo braquial.

La mama se desarrolla, lo mismo que las glándulas cutáneas, á expensas de una depresión epidérmica. Entre el tercero y cuarto mes de la vida embrionaria se observa un engrosamiento del epitelio, que se continúa con la capa epidérmica inmediata. De esta pequeña masa lenticular única nacen después algunos mamelones, primero macizos y luego con una cavidad que contiene elementos descamados y en vías de degeneración.

Según Kölliker, el desarrollo mamario es más evidente y precoz en las hembras que en los varones; pero Sinéty cree que esas diferencias, según el sexo, se deben á variedades individuales, y añade que, en los primeros días que siguen al nacimiento, es imposible admitir un predominio en las niñas.

La importancia de las mamas es tan grande, que se ha elegido á esos órganos como carácter distintivo de una importantísima clase de animales: los *mamíferos*. En estos animales (Véase MAMÍFEROS) el número de mamas, lo mismo que la posición que ocupan, ofrece extraordinaria variedad en las diferentes familias. Los monos y murciélagos tienen dos mamas, lo mismo que los desdentados tardígrados y el elefante. Los galeopitecos tienen dos pares, lo mismo que la yegua, etc. En los mamíferos que tienen mayor número de mamas, éstas se hallan dispuestas en líneas paralelas á lo largo del vientre, cual sucede en la perra, la gata, la cerda, etc.

Según el punto que ocupan las mamas, se llaman *pectorales* cuando están colocadas sobre el pecho (como en la mujer); abdominales si en el vientre, é *inguinales* si ocupan la ingle, lo cual es raro.

El pezón no se desarrolla del mismo modo en todos los mamíferos. En cierto período de la vida embrionaria, en la mujer como en los rumiantes, se forma alrededor del campo glandular una eminencia circular de la piel; pero mientras que en el hombre esta elevación no progresa más, sino que el campo glandular gana en altura y ofrece el aspecto de una gran papila cónica, en los rumiantes, por el contrario, el repliegue de la piel se alarga y la glándula se hunde. En la especie humana los conductos galactóforos van á abrirse en el vértice de la papila, y en los rumiantes en la base del conducto que atraviesa el pezón. No debe, pues, considerarse este conducto como galactóforo, ni su ampolla como un seno lactífero.

En los rumiantes no hay que buscar una aréola alrededor y en la superficie del pezón, porque en ellos dichas partes están ocultas y situadas en la base del conducto que atraviesa la teta.

El conejo representa, desde el punto de vista de la conformación de la placenta y de la mama una forma intermedia entre los rumiantes y los carnívoros.

La *patología de las mamas* es interesante, por el gran número de enfermedades que en esas glándulas se manifiestan y la frecuencia con que puede apreciarlas el clínico.

Comenzando por el estudio de sus *anomalías*, puede haberlas de *estructura* y de *secreción*.

Las *suspensiones de desarrollo* interesan la totalidad de la mama ó sólo una de sus partes constituyentes, la glándula ó el pezón. La *falta de ambas mamas* es muy rara, y cuando existe coincide con otras anomalías casi siempre complejas. Puede considerarse excepcional la *falta de una sola mama*: esta anomalía, ora existe aislada, ora se complica con otras monstruosidades, como una hendedura lateral persistente del tórax, la privación de las costillas y de los músculos pectorales.

La *falta de pezón (atelia)* no se ha observado nunca al nacer. Los casos descritos con ese nombre se referían á retracciones más ó menos exageradas. Pero el pezón puede faltar accidentalmente á consecuencia de inflamaciones, eczemas ó mordeduras; esta última causa es, con mucho, la más frecuente. Cuando en pos de uno de esos accidentes se obliteran los conductos galactóforos no es rara la atrofia de la glándula.

El *estado rudimentario de las mamas* suele acompañar á otras anomalías de los órganos genitales. Ordinariamente, el desarrollo incompleto del tejido glandular coexiste con el del pezón.

La *retracción del pezón* representa un gran inconveniente para las mujeres que quieren criar. Si se debe á un acortamiento de los conductos galactóforos es difícil de combatir; si reconoce otra causa se puede hacer que desaparezca empleando una serie de aparatos que obran, bien por la presión egercida en la base del pezón, bien por el vacío que queda delante de él. Con todo, esos medios no pueden ser más que artificiales, y el mejor de los procedimientos es la succión, que comenzará tres ó cuatro meses antes del parto.

La *imperforación de los conductos galactóforos* constituye un obstáculo absoluto á la lactancia, y todos los medios terapéuticos pueden considerarse desde luego como estériles. Si los conductos están sólo obliterados por restos epiteliales ó por el acúmulo de productos sebáceos, una succión algo fuerte, practicada por persona más vigorosa que el recién nacido, hará que desaparezcan esos cordones duros y dolorosos que el vulgo designa con los nombres de *cuerdas de leche* ó *pelos*.

Se han observado casos de *mamas supernumerarias*, llegando á haber tres, cuatro y hasta cinco en una misma mujer; esta aberración anatómica, poco importante desde el punto de vista clínico, ofrece gran interés por lo que se refiere á la Anatomía comparada y á las teorías darvinistas. Dichas glándulas supernumerarias suelen estar debajo de las mamas principales; pero también se las ha visto en la ingle, parte externa del muslo, región axilar, etc. Los casos de mamas dorsales no parecen suficiente demostrados; quizá se consideraron como tales ciertos tumores, sobre todo lipomas. El volumen de la glándula accesoria suele ser menor que el del órgano principal, al que se halla unida por un sistema vascular común. Estas mamas supernumerarias suelen tener pezón, sufren las mismas modificaciones fisiológicas que las glándulas normales bajo la influencia de la pubertad y el embarazo, y segregan leche después del parto; el examen histológico demuestra que su estructura es idéntica á la del órgano normal.

La *existencia de muchos pezones en una misma mama* (politelia) ha sido observada por autores antiguos y modernos, y lo mismo en uno que en otro sexo.

La *hipertrofia de la mama* es frecuente; puede estar relacionada con la aparición prematura del flujo menstrual ó existir como fenómeno aislado; así, se han visto niñas de tres ó cuatro años con pechos tan voluminosos como una mujer de veinte, sin que por esto hubiera hemorragia periódica. En la mujer adulta se ven también hipertrofias que dependen de la gestación: el tumor que entonces resulta, primero duro y resistente, se torna después blando, péndulo y tiende á pediculizarse. El pezón se deprime, la aréola se ensancha y la mama adquiere gran peso y dimensiones considerables. La amenorrea y la hipertrofia mamaria suelen coincidir en una misma mujer, sobre todo entre los veinte y veinticinco años.

El tratamiento consistirá, ante todo, en sostener y comprimir las mamas aumentadas de volumen. El iodo, bajo la forma de fricciones, y sobre todo administrado al interior, presta buenos servicios en tales condiciones; en algunos casos es preciso recurrir á la amputación.

La mujer no es la única que se halla expuesta á la hipertrofia simple de la mama; ésta se observa también en los hombres y toma el nombre de ginecomastia. V. GINECOMASTIA.

Respecto á la *atrofia de la mama*, suele presentarse como signo de la vejez y sigue á la atrofia del útero y de los ovarios. Sin embargo, en ciertas mujeres viejas persiste la grasa, y el aspecto de las mamas es casi el mismo, á pesar de la desaparición del tejido glandular. El mismo fenómeno se ha visto en mujeres jóvenes á consecuencia de largas enfermedades, una lactancia prolongada ó una inflamación de la mamas. Véase MASTITIS.

Entre las *anomalías de la secreción* mamaria se ha incluído la producción de leche que se observa en los niños de ambos sexos en los primeros días que siguen al nacimiento; este es un fenómeno bastante frecuente y que coincide, al parecer, con fenómenos análogos en los ovarios y los testículos. Aparte de esos casos, la secreción láctea se observa como hecho excepcional en los niños ó niñas, faltando, como es natural, las relaciones sexuales y la fecundación; la succión basta algunas veces para conseguir el mismo resultado.

Por lo demás, en el hombre, lo mismo que en otras especies animales, la secreción láctea puede llegar á presentarse en los varones; analizando el líquido se ha visto que era muy semejante á la leche normal; sin embargo, la ginecomastia no va siempre acompaña de aptitud funcional.

Recibe el nombre de *agalaccia* la falta de secreción láctea en las condiciones en que normalmente debe verificarse. La leche, aunque elaborada por la glándula en mayor ó menor abundancia, no es eliminada al exterior en ciertos casos, por existir una cicatriz del pezón, una obliteración de los conductos galactóforos ó una mastitis. Esta anomalía funcional no suele ser completa, pero muchas veces la producción de la leche es poco abundante y cesa al cabo de cierto tiempo. Cuando la función mamaria es absolutamente nula, las mamas no sufren la menor alteración durante el embarazo ni después del parto. Las más veces la agalaccia completa depende de una disposición individual de origen desconocido. Las emociones vivas y repentinas pueden, en mujeres muy impresionables, suspender momentáneamente la producción de la leche.

La *galactorrea* ha sido descrita en un artículo especial de esta obra. V. GALACTORREA.

De la *inflamación* de la mama se hablará en el artículo MASTITIS.

Reciben el nombre de *fístulas de la mama* ciertos trayectos anfractuosos y persistentes que puede presentar la mama en diversas circunstancias. Unas veces la fístula es *láctea*, da paso á la leche y resulta, bien de una incisión practicada para evacuar el pus de un absceso, bien de la rotura de un conducto galactóforo ó de la abertura espontánea de una colección purulenta. En otros casos es *seromucosa* y tiene por punto de partida un pequeño quiste formado por la dilatación de un conducto galactóforo. En ocasiones es *purulenta*, sostenida por el paso del pus procedente de un absceso perforado. La compresión y las inyecciones irritantes de tintura de iodo ó de una disolución de nitrato argéntico son los mejores medios que pueden emplearse para combatir las fístulas de la mama.

Las *quemaduras* de la mama destruyen á veces el pezón, obliteran los orificios de los conductos galactóforos, producen en el órgano cicatrices deformes que le hacen incapaz de desempeñar sus funciones.

Las *contusiones*, muy frecuentes por la situación que ocupa el órgano y por la eminencia que forman, sobre todo durante la lactancia, son muy dolorosas. El dolor es lancinante, dura bastante tiempo, y no es raro que vaya acompañado de equimosis si se han roto algunos vasos superficiales. Esta equimosis sólo aparece cuando la hemorragia ha sido relativamente considerable. En los casos en que existe puede manifestarse una inflamación aguda consecutiva al traumatismo. Si la contusión ha sido leve es fácil curarla con compresas resolutivas ó cataplasmas rociadas con extracto de Saturno y láudano. Si persiste la hinchazón y el dolor se recurrirá á las unciones mercuriales, las pomadas ioduradas, y quizá á otros antiflogísticos más enérgicos, como sanguijuelas, etc.

Las *heridas* de la mama pueden ser graves por la hemorragia que las acompaña, la abertura de los conductos galactóforos que producen y la erisipela que las sigue muchas veces; además, el instrumento vulnerante puede penetrar en el pecho, interesando el pulmón, la pleura, etc.

En la mama se observan también verdaderas *neuralgias*, es decir, dolores más ó menos vivos,

continuos ó intermitentes, que se irradian en todos sentidos, sin que la glándula presente ningún tumor apreciable, ó que coinciden con tumorcillos, los cuales residen principalmente en la axila y han sido calificados con el nombre de *nemomas*. Cuando estas induraciones existen en corto número se puede practicar su extirpación; en otros casos se recurrirá á los antineurálgicos habituales: sulfato de quinina, óxido de zinc, valeriana, morfina, hidroterapia, etc.

Para terminar lo referente á la *patología de la mama*, resta decir algunas palabras acerca de los *tumores* de esta glándula: unos ocupan la piel de la región mamaria; otros la glándula misma.

El *epitelioma* de la región mamaria es raro y no ofrece nada de particular.

El *cáncer en forma de coraza*, descrito por Velpeau, es también excepcional; el arte quirúrgico carece de recursos para combatirlo.

Los *gomas* y *lipomas* de la región mamaria, independientes de la glándula, son también raros, y lo mismo puede decirse de los *quistes* y *neuromas*.

En cambio son frecuentes los tumores mamarios propiamente dichos. Han sido divididos hace mucho tiempo en *benignos* y *malignos*, pero esa clasificación tiene mucho de arbitraria. Cuando una enferma se queja de un tumor mamario es preciso, para averiguar si ese tumor existe en realidad, examinar con atención el pecho, palpándolo de delante á atrás, mientras la enferma está acostada horizontalmente; una vez comprobada la existencia del tumor hay que ver si es benigno ó maligno, ó si debe colocarse en esa clase que Duplay llama intermedia, en cuyos casos es dificilísimo formular un juicio exacto. La etiología y las condiciones habituales de salud no dan ninguna indicación precisa por lo que se refiere al diagnóstico.

Ante todo debe averiguarse si es fácil aislar el tumor de las partes que le rodean, si es movible en todos sentidos por debajo de la piel; esto constituye un carácter de los tumores benignos, pues los malignos suelen estar más ó menos adheridos á las partes inmediatas. Cuando el tumor es bastante grueso la desigualdad de consistencia hará pensar en su carácter benigno, sobre todo si está desigualmente abollado y parece que contiene cierto número de quistes rodeados de tejido duro. Importa también examinar el estado de la piel. Alrededor de los tumores benignos la piel está lisa, blanca, movible sobre el tumor, sin adelgazamiento; en el tumor maligno existen adherencias múltiples; además la piel se torna más ó menos achagrinada, con papilas salientes, toma color rojo pardo y en su superficie se ven venas múltiples y dilatadas.

El pezón se retrae en todos los tumores algo voluminosos de la mama; pero en los benignos, disminuyendo la tensión de la piel, es fácil que sobresalga de nuevo, mientras que en los malignos se retrae de un modo permanente, en virtud de las adherencias que contrae con los tejidos subyacentes, y disminuye de volumen á consecuencia de la alteración de la piel.

La salida de un líquido seroso ó serosanguinolento por el pezón nada prueba por lo que se refiere á la benignidad ó malignidad de un tumor, y únicamente prueba que los conductos excretores de la glándula son permeables.

La ulceración de un tumor benigno sólo se observa cuando éste ha adquirido considerable volumen, y la piel ha llegado á ceder, á consecuencia del esfacelo; entonces los bordes de la capa cutánea llegan á estar levantados y hasta desprendidos. En los tumores cancerosos, por el contrario, los bordes de la ulceración son gruesos, indurados, adheridos á la masa subyacentes y no libres, adelgazados ni desprendidos.

Los ganglios axilares aparecen infartados, y pronto se hacen muy voluminosos en los tumores malignos, mientras que apenas aumentan de volumen en los benignos.

Por lo demás, los conmemorativos y el estado general de salud de la enferma contribuyen también, dentro de ciertos límites, á asegurar el diagnóstico.

Una vez demostrado, al menos aproximadamente, que se trata de un tumor mamario, habrá que averiguar si es un *quiste*, un *sifiloma*, un *fibroma*, un *adenofibroma*, un *adenosarcoma*, un *mixoma*, un *epitelioma* ó un *cáncer* de la mama. Este diagnóstico, bastante difícil en ocasiones, se fundará en los caracteres anatómicos y clínicos que distinguen los diversos tumores, caracteres que el lector encontrará expuestos en artículos especiales de este DICCIONARIO y también al hablar de los tumores en general. Véase TUMOR.

De todos los tratamientos de los tumores de la mama no hay más que uno que, después de la extirpación, ofrezca algunas probabilidades de éxito, y es la *compresion;* pero este método, eficaz tan sólo en ciertos fibromas de la mama, no suele ser bien tolerado. La *ablación* del tumor, por medio del bisturí y con las precauciones del método antiséptico, es siempre preferible; cuando el neoplasma es maligno y algo voluminoso no debe vacilarse en extraer toda la glándula, y, con las necesarias precauciones, todos los ganglios comprometidos.

Expuestas estas consideraciones generales acerca de los *tumores de la mama*, resta decir algunas palabras respecto del *escirro*, tumor canceroso que se desarrolla principalmente en esa región. Consiste en tumores duros, algo abollados ó desiguales, á menudo adheridos á la piel, que producen dolores lancinantes, y que cuando se ulceran pueden llegar á endurecerse más y más. Generalmente no reconoce por causa ninguna violencia exterior. Tiene gran tendencia á reproducirse. Su único tratamiento estriba en los cáusticos y en el instrumento cortante.

Los *encefaloides* consisten en pelotones como enquistados en medio del tejido mamario. Su disecación ofrece una consistencia parecida á la de las patatas cocidas y parecen constituídos únicamente por materia albuminosa homogénea y solidificada. También son graves; si se les abandona es casi seguro que la enferma morirá al cabo de pocos años; si se opera suelen reproducirse.

Para terminar estas líneas falta estudiar las *enfermedades de las mamas en los animales*, afecciones relativamente frecuentes en los domésticos.

Las *contusiones* resultan de la acción de ciertos cuerpos exteriores y también de los golpes que da el cachorro al mamar; se manifiestan por dolor vivo, que persiste y aumenta por la presión y por los movimientos. El punto contundido se hincha, se endurece y forma un tumor circunscrito, más ó menos voluminoso. La yegua y la vaca padecen con frecuencia esas contusiones, que pueden combatirse con el reposo absoluto, sanguijuelas, fumigaciones emolientes, cuyos medios deben prolongarse algún tiempo.

Las *heridas* son raras en los animales. Las profundas pueden determinar un infarto rebelde que se convierta en cáncer; exigen, pues, cuidados y atención. Se procurará, en tales casos, hacer que se resuelva la inflamación para que quede el menor infarto posible, porque si aquella dureza se prolongara, adquiriendo carácter crónico, el peligro sería evidente. Se dejará que descanse el animal, aplicando emolientes á la parte afecta, y, cuando la inflamación comience á disminuir, se emplearán substancias ligeramente irritantes que favorezcan la eliminación del pus.

Hay una *congestión sanguínea* que se observa en las mamas en la época del parto: es necesaria para preparar la secreción láctea, pero puede llegar á ser muy intensa por la acción del frío sobre el órgano, por violencias exteriores, ó porque exista en la mama una excitación considerable. El dolor local, el infarto de las diferentes partes de la ubre, las desigualdades de su superficie, y quizás un movimiento febril, son los síntomas habituales de esta lesión, que casi siempre termina por la formación de uno ó varios abscesos. Para evitar esas complicaciones hay que prevenir la congestión por medio del régimen, evitando á la vez todo lo que pudiera facilitar el infarto.

De las inflamaciones y abscesos de las mamas en los animales se hablará en el artículo MASTITIS.

Algunas veces se manifiestan en las mamas induraciones que más tarde pueden adquirir carácter canceroso. Tal estado se anuncia por una dureza particular y por la escasa intensidad del dolor local. Si á pesar del tratamiento apropiado persiste esa induración, y no es debida á una causa accidental externa, se usarán los medios terapéuticos propios de los infartos crónicos, y quizá convendrá restablecer los fenómenos inflamatorios en el tumor por medio de cataplasmas ó fricciones excitantes.

– MAMA: *Geog.* Dos ríos del círculo de Kirensk, gobernación de Irkutsk, Siberia. El gran Mama sale de un lago de la extremidad N. E. de los montes Baikalios, corre al N.E., después vuelve hacia el N., recibe del S.E. en su curso interior dos afls. bastante importantes y desagua en el Vitim por la izq.; 350 kms. de curso. El pequeño Mama sólo tiene 110 kms. y es también afl. del Vitim.

– MAMA: *Geog.* Pueblo cab. de municip. del part. de Ticul, est. de Yucatán, Méjico; 1000 habits. Sit. á 24 kms. al N.E. de Ticul. Los habits. están distribuídos en el expresado pueblo y 28 fincas rústicas.

MAMÁ (del lat. *mamma*, madre, nodriza): f. Voz equivalente á madre, de que usan muchos, y especialmente los niños.

> Ayer con suma alegría
> Dijo á MAMÁ que volvía
> La constitución difunta.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Pronto el traje de mujer
> Mis quince años cubrirá:
> De esos se casó MAMÁ;
> ¡Mira tú si fué saber!
> E. SELLÉS.

MAMACALLOS: m. fig. y fam. Hombre tonto y que es para poco.

MAMACONDE: *Geog.* Río de Colombia en el dep. del Cauca; nace de la cordillera occidental de los Andes colombianos, corre por el municipio de Popayán, y desagua en la orilla derecha del Patia.

MAMADA: f. fam. Tiempo que dura la lactación de una criatura.

> ... aunque estoy con tocas hoy,
> Ya de quince años lo estaba,
> Y aún no tengo diecinueve
> Cumplidos. – Y la MAMADA.
> MORETO.

– MAMADA: fam. Lo que una criatura mama de una vez.

> Por lo que concierne á la *alimentación*, diremos que las primeras semanas deben mediar unas dos horas escasas entre cada MAMADA ó alactación; etc.
> MONLAU.

MAMADERA: f. Instrumento para descargar los pechos de las mujeres en el período de la lactancia.

> Es (la lactancia artificial) la misma lactancia por medio de animales, sólo que la criatura, en vez de ejercer la succión directamente en la ubre, la ejerce en un biberón ó MAMADERA que contiene la leche extraída.
> MONLAU.

MAMADIX: *Geog.* C. cap. de dist., gobernación de Kazan, Rusia, sit. en la orilla dra. del Viatka, frente á la desembocadura del Ochma; 4200 habits.

MAMADOR, RA: adj. Que mama. Dícese comúnmente del que mama para descargar los pechos de las mujeres. U. t. c. s.

MAMAHUTA: *Geog.* Pico en los Andes al N.N.E. del Isluga; tiene 5181 m. de alt. y está en los 19° 7' lat. S.

MAMALÍN-BANCOL: *Geog.* Río de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas. Nace en la vertiente N. del monte Majaijay, pasa al E. de Lilio, corre hacia el N., y con el nombre de Santa Cruz desagua en la laguna de Bay.

MAMALIS: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de un árbol que vegeta allí como espontáneo, y que se refiere á la especie *Pittosporum Fernandzii*, S. Vidal, nombre dedicado por el jefe de la flora forestal de Filipinas al P. Fernández Villar, director científico de la *Flora Filipina*, publicada no hace muchos años por los frailes Agustinos. Corresponde esta especie á la familia de las Pitosporáceas y tiene las hojas de 8 á 10 centímetros de longitud por 2 ó 3 de anchura, casi sentadas, sin estípulas, esparcidas y aproximadas, formando rosetas en las terminaciones de las ramas; son lanceoladas, aquilladas, escotadas y adelgazadas en su borde. Las flores forman cimas raciminformes terminales. El fruto es una baya globosa, amarilla en la madurez, del tamaño de un garbanzo, prolongada en la base, y

encierra semillas numerosas arriñonadas, amarillas, comprimidas y acompañadas de pulpa.

Las flores y frutos son aromáticos y los naturales usan el cocimiento de estos órganos para lociones durante el puerperio.

MAMALOGÍA (del lat. *mamma*, mama, teta, y el gr. λογος, tratado): f. *Zool.* Parte de la Zoología que se consagra al estudio de los mamíferos.

Siendo los animales mamíferos los más parecidos al hombre y los que más suelen llamar su atención por su tamaño y utilidades que como animales domésticos le prestan, no es de extrañar que desde los primeros momentos fuesen los que más estudiase y llegase á conocer más pronto.

De las ruinas de la Asiria, cita Draper en su *Historia del desenvolvimiento intelectual de Europa* una clasificación de los animales, expuesta en caracteres cuneiformes. La Biblia, entre los hebreos, en sus más antiguos libros demuestra que conocieron desde un principio gran número de animales, no sólo de aquellas regiones sino de lejanas tierras, bien que á veces el conocimiento de ellos iba envuelto en groseras fábulas. Del mismo modo los libros más antiguos de la India, los poemas bramánicos, como el *Ramayana* y tantos otros, demuestran el conocimiento de gran número de mamíferos.

Todos estos conocimientos suministrados por la observación diaria y por los relatos más ó menos fantásticos de los viajeros, carecían del método, plan y precisión que distingue á la verdadera ciencia, y nada verdaderamente científico encontramos hasta Aristóteles (384 antes de Jesucristo), verdadero padre de la Historia Natural, entre cuyas obras más notables se cuentan su *Historia de los animales*, sus tratados sobre *Las diversas partes de los animales* y sobre la *Generación de los animales*.

Encargado por Filipo de la educación de su hijo Alejandro, más tarde llamado *el Grande*, logró interesarle en sus estudios, y que en sus numerosas campañas y viajes, especialmente en el que hizo á la India, le enviase, á costa de grandes trabajos y sacrificios, gran número de especies vivas. Aristóteles expuso una clasificación de los animales en la cual el grupo de los mamíferos quedaba bien definido, comprendiendo en él, si bien como un grupo ó γένος especial, á las ballenas, y también separando los monos y los murciélagos.

De la Grecia pasamos á Roma, y allí vemos que también existía el conocimiento de gran número de especies exóticas, llevadas por los generales desde las remotas provincias conquistadas, y exhibidas al pueblo en sus fastuosos triunfos para hacerle ver la grandeza del Imperio romano. Por otra parte, sabido es el gran número de fieras que se sacaban y sacrificaban en las funciones de los circos; hubo algunas en que se presentaron más de 40 elefantes y gran número de tigres, leones, etc. Los hipopótamos y rinocerontes, los camellos, los tigres, las jirafas y tantos otros animales exóticos fueron exhibidos para alegrar al pueblo romano. Además, la afición á la caza en aquellas épocas, y el gran número de fieras que poblaban entonces los bosques de la vieja Europa, llamaban la atención hacia el estudio de los mamíferos, siquiera éste no fuese metódico y científico. Julio César habla del uro, especie de toro, hoy por completo extinguido, que entonces habitaba aún las Galias; el bisonte de Europa, del que ya no existe ningún ejemplar, todavía se encontraba en algunos puntos en la Edad Media.

Plinio, en el pueblo romano, fué el naturalista que resumió un poco sus conocimientos, escribiendo una *Historia Natural*, para la cual dice que consultó más de 2000 volúmenes, y en la que lo estudia todo: desde los astros á las plantas. Los animales los dividió en terrestres, acuáticos y aéreos, y con esta división dicho se está que el grupo de los mamíferos quedaba algo desfigurado. Tiene el gran inconveniente el libro de Plinio, escrito en el año 25 a. de J. C., de que admite al lado de hechos ciertos y exactos cuantas fábulas y cuentos se le presentaron á mano.

Durante el largo período del Imperio romano poco ó nada progresó el estudio de los mamíferos ni el de toda la Zoología, y sólo al comienzo de la Edad Media encontramos dos figuras que descuellen en su estudio: nuestro compatriota el gran San Isidoro de Sevilla con su libro de las *Etimologías*, y Alberto *el Grande;* el primero en el siglo IV y el segundo en el XIII.

Todo el largo período de la Edad Media queda envuelto, para todas las Ciencias, en las sombras de la ignorancia, y si algo se hacía era tan sólo repetir y comentar las obras del incontrovertible maestro Aristóteles.

Allá en el siglo XIV aparece un tratado anónimo que alcanzó gran boga, el *Physiologus*, escrito en verso y prosa, en el que se exponen y comentan los animales citados por la Biblia.

En España y en Oriente márcase una nueva tendencia: los árabes, como Averroes, Avicena y tantos otros, comentan y estudian las obras de Aristóteles. Abulbecr Mohammed Kemaledín el Damiri, en 1405, publica un libro titulado *Hayat ul-Haywán*, ó sea *La vida de los animales*. Lo aficionados que fueron los moros á tener gran número de fieras y animales extraños en sus palacios da idea de la atención que consagraron á su estudio. De este período datan multitud de *Bestiarios* ó libros en que se describen y diseñan estos animales. En la Biblioteca del Escorial se conserva un códice precioso de esta naturaleza.

En el mismo período de la Edad Media, Tomás de Cantimpre (¿1210?) publica su obra *De naturis rerus*, en la que expone todo lo hasta entonces conocido, tanto fabuloso como real. Alberto de Bollstatt (1194-1283), conocido de todos con el nombre de Alberto Magno, en su *Libro de los animales* comenta y expone lo ya dicho por Aristóteles, tratando de encauzar la Zoología por vías metódicas y científicas.

Termina el largo y obscuro período medioeval, y en el comienzo de la Edad Moderna apenas si el estudio científico de los mamíferos y de toda la Zoología progresa. En nuestra patria, por aquella época, en 1490, se permiten ó toleran en Castilla las autopsias de los cadáveres, con lo cual adelantó mucho el estudio de la Anatomía. Sobreviene entonces uno de los acontecimientos de más trascendencia en la historia de la civilización, el descubrimiento de América, en 1492, cuya importancia había de irradiar su luz sobre la Zoología como sobre todo, y los primeros viajeros, y especialmente el Dr. Chaca, que acompañó á Colón; Gonzalo Fernández de Oviedo, el Padre Acosta y tantos otros, admirados de la multitud de mamíferos nuevos y extraños, y hasta entonces por completo desconocidos, los estudian, y publican en sus obras su descripción y sus costumbres.

Por aquella época también, Eustaquio, Ambrosio Paré, Fabricio de Aquapendente, nuestro desgraciado compatriota Servet, Harvey y tantos más, hacen progresar el estudio de la Anatomía y de la Morfología comparada.

El microscopio, recién descubierto, en manos de Malpighi (1628), de Swammerdan y otros, revela importantes detalles de la anatomía de los mamíferos.

Por esta época también Conrado Gessner (1516-65) publica su *Historia de los animales*, siguiendo la clasificación y huellas de Plinio y Aldovrandi; Bochart (1667), con su *Hierozoicon sive de animalibus Sanctæ Scripturæ*, en que describe los animales citados por la Biblia, y otros muchos, aumentan el catálogo de las obras descriptivas de mamíferos.

Continúa así todo el resto de la Edad Moderna, y salvo Klein con una tentativa de clasificación, y las de igual género de Rayo y Tournefort, nada se encuentra de notable hasta la gran figura de Linneo, que en 1735 echa las bases de su nueva nomenclatura, establece una buena clasificación zoológica, crea el grupo ó clase de los mamíferos en su verdadero concepto, y los divide en los siguientes órdenes: *Primates, Bruta, Feræ, Glires, Pecore, Bellua, Cetæ*.

En la clasificación de Linneo, bien pronto adoptada por todos, se basan multitud de obras descriptivas, y no es la menos importante la que nuestro compatriota el coronel D. Félix Azara publicó acerca de los mamíferos del Paraguay.

Enfrente de la nomenclatura sistemática binaria de Linneo se levanta un fuerte adversario en Francia, Jorge Luis de Leclerc, conde de Buffón, que publica una obra descriptiva sumamente notable.

Los progresos realizados por la Anatomía hicieron bien pronto preciso modificar la clasificación de Linneo, y Cuvier, basado en sus grandes estudios de Anatomía comparada y Osteología, establece una nueva clasificación y divide los mamíferos en bimanos, cuadrumanos, carniceros, marsupiales, roedores, desdentados, paquidermos, rumiantes y cetáceos.

Los estudios sobre la Morfología y la Anatomía comparada le llevan al descubrimiento de dos importantes leyes ó principios: el de la correlación de los órganos, en que considera al animal como un todo armónico en el que no puede variar una parte sin que las demás varíen, y el de subordinación de los caracteres, según el cual cree descubrir en la naturaleza cuatro planes ó tipos de estructura principal: los vertebrados, moluscos, articulados y radiados, principios que permiten establecer y crear una verdadera Anatomía comparada y que le sirven para echar los fundamentos de la Paleontología, describiendo entonces y restaurando hipotéticamente gran número de animales mamíferos, sobre todo fósiles, descubriendo sólo por una parte de sus restos cuál sería su forma y su lugar en la clasificación.

Geoffroy Saint-Hilaire y Lamarck se alzan enfrente de Cuvier proclamando un plan único de creación en el reino animal, y, sosteniendo cada uno á su manera la variabilidad de la especie en el tiempo y la adaptación al medio, proponen nuevas clasificaciones zoológicas, y por tanto de los mamíferos.

Blainville admite una clase, que en lugar de mamíferos denomina pilíferos, y divide en no marsupiales, marsupiales y bípedos ó privados de las extremidades posteriores, como los sirenios y cetáceos. Bonaparte atiende para su división á su instinto y los divide en educables é ineducables, y otros naturalistas publican multitud de clasificaciones de los mamíferos.

En este período también se publican las obras de Desmarest y Temnick, consagradas á la descripción de especies de los mamíferos, y la multitud de viajes que á principios del siglo actual se realizan aumentan el número de las especies conocidas.

Oken y Owen con sus estudios de los esqueletos; Müller, el mismo Oken, Huxley y tantos otros con sus estudios anatómicos y paleontológicos, hacen cada día importantes descubrimientos, que demuestran más y más las relaciones y posición de cada grupo en la serie y modifican la clasificación de los mamíferos.

Aparece también Darwin con sus teorías sobre la evolución y descendencia del hombre, corroboradas por Wallace y exageradas por Hæckel, y un nuevo punto de vista descubre anchos horizontes en la Zoología y en el estudio de los mamíferos.

Wallace y Schmarda crean y hacen progresar el estudio de la Geografía zoológica, y los sabios de todas las naciones estudian al detalle la organización de cada animal y su desarrollo, estableciendo las relaciones que unen á unos con otros.

Todos estos progresos modifican de día en día la clasificación de los mamíferos y de todos los animales, aproximándola cada vez más á la expresión de sus relaciones naturales.

Hoy esta clasificación, obra de tantos progresos y aún susceptible de más variaciones, puede quedar resumida en los siguientes grupos, según la explana Claus en las últimas ediciones de su *Tratado de Zoología*:

A. Monotremas

Orden 1.° Monotremas, como el ornitorrinco.

B. Marsupiales

Orden 2.° Pedimanos, como la zarigüeya.
Orden 3.° Rapaces, como los dasyuros y perameles.
Orden 4.° Carpófagos, como el falangista y el faseolarto.
Orden 5.° Poéfagos, como el kanguro.
Orden 6.° Rizófagos, como el *Phascolomis*.

C. Placentarios

Orden 7.° Cetáceos, como el delfín, el cachalote y la ballena.
Orden 8.° Desdentados, como el armadillo y el perezoso.
Orden 9.° Condilartros, orden de mamíferos fósiles terciarios como el *Fenacodes*.
Orden 10 Perisodáctilos, como el caballo y el tapir.
Orden 11 Artiodáctilos, como el toro, la cabra y el ciervo.

Orden 12 Proboscídeos, como el elefante y el mastodonte.
Orden 13 Lamnugios, como el *Hyrax cupensis* ó lamán.
Orden 14 Roedores, como el ratón y la liebre.
Orden 15 Insectívoros, como el topo y la musaraña.
Orden 16 Fieras, como el león, el perro y el tigre.
Orden 17 Pinípedos, como la foca.
Orden 18 Quirópteros, como el murciélago.
Orden 19 Prosimios, como los maquís, el mago, etc.
Orden 20 Primates, como los monos y el hombre.

Para más datos sobre esta clasificación, véase el artículo MAMÍFEROS.

MAMANTE: p. a. de MAMAR. Que mama.

> ... muera él, aunque acabemos todos, y de nuestra generación no quede piante ni MAMANTE.
> FR. PEDRO DE OÑA.

> ... sin escapar de aquel espantoso castigo piante ni MAMANTE.
> P. JUAN DE TORRES.

MAMANTEL: *Geog.* Río de Méjico, del est. de Campeche, part. del Carmen. Según Arturo S. Shields, el curso general de este río es del E.S.E. al O.N.O., y recorre una extensión de 60 millas por todas sus sinuosidades. Principia á 3 millas más arriba del rancho de la Concepción, donde se pierde su origen, y se supone que lo tiene de alguna corriente subterránea; desemboca en la laguna de Paulao. En sus orillas están el pueblo de Mamantel y los ranchos Ensenada de Chiquibulito, Pital, Monte Claro y Concepción. ‖ Pueblo cab. de municip. del part. del Carmen, est. de Campeche, Méjico, sit. en la margen izq. del río de su nombre. La municipalidad tiene 1368 habits., distribuídos en el expresado pueblo y en las haciendas de Soledad, Tres Reyes, Santa María, Flor de Mayo, Nueva Granada, San Isidro, Monte Claro, Tres Cruces, Los Saltos y el Pital.

MAMANTÓN, NA: adj. Dícese del animal que mama todavía.

> Y con la sangre herviente
> De un becerrillo MAMANTÓN reciente.
> VILLEGAS.

> Uno de los corderos MAMANTONES...
> Estando en la cabaña muy cerrado,
> Vió por una rendija de la puerta
> Que un caballero lobo estaba alerta.
> SAMANIEGO.

MAMANÚAS: *Etnog.* Infieles que habitan la península de Surigao, menos las costas, y las orillas de la laguna de Mainit, Mindanao. El misionero Jesuíta Jaime Planas, que vivió entre ellos, los llama verdaderos negritos aborígenas de Mindanao, lo que está conforme con las noticias que debemos al P. Juan Bautista Heras y al viajero francés Montano. Los mamanúas hacen vida muy semejante á la de los manobos, diferenciándose de éstos en que se casan con las mujeres de otras tribus malayas y aun cristianas, que luego se les asimilan, adoptando su mismo género de vida nómada.

MAMAR (de *mama)*: a. Atraer, sacar, chupar con los labios y lengua la leche de los pechos.

> ... empero, porque hay algunos, que tienen asco y vergüenza de MAMAR la leche de la mujer como niños, será muy bien que estos tales MAMEN la de una borrica como asnos.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... MAMÓ de uno y de otro (pezón), y se refrescó una y muchas veces muy á su sabor, etc.
> JOVELLANOS.

– MAMAR: fam. Comer, engullir.

> Y á tanto mal llegó su desatino,
> Que sacó media libra de tocino,
> Que andaba como nave en las espumas,
> Y si no se le quitan se le MAMA:
> Tanto pueden los celos de quien ama.
> LOPE DE VEGA.

– MAMAR: fig. Adquirir un sentimiento ó cualidad moral, ó aprender algo en la infancia.

– MAMAR: fig. y fam. Obtener, alcanzar.

> Cinco premios de la justa
> Esta tarde te has MAMADO,
> De monsiures envidiado, etc.
> TIRSO DE MOLINA.

– MAMAR Y GRUÑIR: fr. fig. y fam. con que se moteja al que con nada se contenta, y se queja de que no sean mayores los beneficios que se le hacen.

MAMARA: *Geog.* Dist. de la prov. de Cotabambas, dep. de Apurimac, Perú; 3800 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Cotabambas, dep. Apurimac, Perú; 1000 habits. Se halla al S.O. de Tambobamba, junto á las fuentes de un riachuelo afl. del Apurimac.

MAMARIO, RIA: adj. Perteneciente, ó relativo, á las mamas ó tetas en las hembras, ó á las tetillas en los machos.

> ... todo esto confirma la observación de Tofenfeld, que descubrió la cisterna MAMARIA, llena de leche, y muchos conductos de comunicación entre ella y las demás glándulas.
> MARTÍN MARTÍNEZ.

> ... es preciso, para que se verifique la secreción de leche, que la glándula MAMARIA haya adquirido cierto desarrollo, etc.
> MONLAU.

– MAMARIO: *Anat. Arterias mamarias.* – Son dos: *externa* é *interna.*

La *arteria mamaria externa,* que también se llama *torácica inferior* ó *torácica larga,* es una rama de la axilar, de la cual parte al nivel de la cara posterior del pectoral menor, para descender por las partes laterales del tórax hasta el reborde las costillas falsas, aplicada contra el músculo serrato mayor, por cuyos haces se distribuye, y también por los músculos pectoral mayor y subescapular y por la glándula mamaria; además, da dos ramificaciones que se anastomosan con las de la mamaria interna y las de las intercostales aórticas.

Respecto á la *mamaria interna,* es una rama descendente de la subclavia. Inmediatamente después de su origen penetra en el tórax y desciende á lo largo de los bordes del esternón, por detrás de los cartílagos costales, hasta el nivel del apéndice xifoides; en este trayecto da la arteria diafragmática superior, las intercostales anteriores, varias ramas anteriores ó perforantes que van á los músculos, piel y glándulas de la región pectoral; termina por una rama interna ó abdominal que va á anastomosarse con la epigástrica en el espesor del músculo recto mayor del abdomen, y una rama externa ó torácica, que ha recibido también el nombre de músculo frénico porque riega los músculos abdominales y las inserciones costales del diafragma.

Neuralgia mamaria. – Esta enfermedad, que también se llama *mastodinia,* se observa en ciertos casos de contusión de la mama, de histerismo, de anemia ó de clorosis. Algunas veces es sintomática de tumores ó enfermedades nerviosas. Se halla caracterizada por dolores bastante vivos, que se manifiestan bajo la forma de paroxismos, y que aumentan por la presión ó el decúbito sobre el lado correspondiente al pecho enfermo. Algunas veces la neuralgia mamaria se manifiesta tan sólo durante el período menstrual.

Se combatirá la mastodinia por las aplicaciones calientes y las unciones con pomadas narcóticas; en suma, los medicamentos que sirven para tratar las neuralgias en general.

MAMARRACHADA: f. fam. Conjunto de mamarrachos.

> ... (la lámina) acredita que no es (usted) de los que creen que las MAMARRACHADAS pueden acogerse á la sombra de la piedad, etc.
> JOVELLANOS.

> ... en vez de artificio, embrollo; en vez de situaciones cómicas, MAMARRACHADAS de linterna mágica; etc.
> L. F. DE MORATÍN.

– MAMARRACHADA: fam. Acción desconcertada y ridícula.

> ... y sobre todo mucho cuidado con hacer alguna MAMARRACHADA; etc.
> FERNÁN CABALLERO.

MAMARRACHISTA: m. fam. El que hace mamarrachos.

> El pintor en este último caso es un MAMARRACHISTA.
> CASTRO Y SERRANO.

MAMARRACHO (de *moharracho)*: m. fam. Figura defectuosa y ridícula, ó adorno mal hecho ó mal pintado. Llámase también así á otras cosas imperfectas, ridículas y extravagantes, y aun á personas.

> Díganle ustedes que el Teatro español tiene de sobra autorcillos chanflones que le abastezcan de MAMARRACHOS: etc.
> L. F. DE MORATÍN.

> – ¡Calle el viejo MAMARRACHO!
> – ¿MAMARRACHO? ¡Vive Dios...!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Pescuño tiene la imprudencia de preguntarle si necesita nada menos que dos días para dar la última plumada á sus MAMARRACHOS.
> HARTZENBUSCH.

MAMASCATO: *Geog.* Pueblo del municip. y prov. de Caldas, dep. del Cauca, Colombia; 480 habits.

MAMATOCO: *Geog.* Antigua sección de la ciudad de Santamarta, prov. de este nombre, departamento del Magdalena, Colombia. Sit. á orillas del Atlántico; ha figurado como pueblo, aunque de escasos habits.

MAMBA: *Geog.* Dist. del Africa ecuatorial, región occidental, sit. al E. del río Gross ó Viejo Calabar, en los 5° 30′ lat. N. y 12° 56′ long. E. Madrid.

MAMBAJAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas; 9142 habits.

MAMBLA (del lat. *mammula,* d. de *mamma,* teta): f. Montecillo aislado de figura semejante á la de una mama ó teta. Es voz usada en varios puntos de Castilla la Vieja.

MAMBLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 585 habits. Situado en terreno llano, cerca de la prov. de Salamanca. Cereales, garbanzos y algarrobas.

– MAMBLAS DE COVARRUBIAS: *Geog.* Pequeña cordillera en la prov. de Burgos, al N. de Covarrubias y del río Arlanza.

MAMBLIGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Punta de San Martín de Losa, p. j. de Villarcayo, provincia de Burgos; 18 edifs.

MAMBRILLA DE CASTREJÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Roa, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 633 habits. Sit. cerca de la prov. de Valladolid y del río Duero, en terreno quebrado. Cereales, vino y frutas.

MAMBRILLAS DE LARA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Cubillejo y Quintanilla las Viñas, p. j. de Salas de los Infantes, prov. y dióc. de Burgos; 520 habits. Sit. en terreno algo pantanoso, bañado por el río San Juan, que se une al Arlanza. Cereales, avellana y cáñamo.

MAMBRINO: *Lit.* Rey moro legendario, famoso en los libros de caballerías, célebre principalmente por su yelmo encantado que le hacía invulnerable. Háblase de él en el *Quijote.*

MAMBRÚ: m. En algunas partes, cierta tapadera de hierro con que se cubre el fogón para dirigir el humo al lado opuesto del viento.

MAMBUE: *Geog.* Dist. del E. del Africa ecuatorial, sit. al S.E. de la extremidad meridional del lago Tangañika. País de colinas pobladas de bosques, que alternan con llanuras cubiertas de hierba.

MAMBULAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Camarines Norte, Luzón, Filipinas; 940 habits. Situado en la costa N. de la prov. y playa oriental del puerto á que da nombre.

MAMBURAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Mindoro, Filipinas; 408 habits. Fué visita de Puerto Galera.

MAMBUSAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas; 8518 habits. Sit. en terreno llano, á la dra. de un río, cerca de Balete y Batang.

MAMEA: f. *Bot.* Género de plantas *(Mammea)* correspondiente á la familia de las Gutíferas ó Clusiáceas. Son árboles de las regiones tropicales de América, con las hojas opuestas, pecioladas, coriáceas, y con las flores polígamas por aborto;

cáliz de dos piezas iguales; corola de cuatro á seis pétalos casi equiláteros; estambres numerosos con los filamentos cortos, filiformes; anteras introrsas biloculares; ovario libre cuadrilocular; estilo corto y estigma cuadrilobado; fruto casi esférico con el sarcocarpio carnoso.

Su especie más importante es la *Mammea americana*, de Linneo, ó *Albaricoque de Santo Domingo*.

MAMEI: *Geog.* Isla de Colombia, cuyo caserío depende de la aldea de San Miguel, en la comarca de Balboa del dep. de Panamá; corresponde al Archip. de las Perlas, cerca de la costa.

MAMELUCO (del ár. *mamluc*, esclavo): m. Soldado de la Milicia de que se servían los soldanes de Egipto.

> ... Selimo, que había sucedido en el señorío de Egipto, ganado por su abuelo Selimo, con muerte de los MAMELUCOS, pretendía pertenecerle Cipro, y con embajada llena de amenazas envió á pedirla.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– MAMELUCO: En el Brasil, mestizo de raza blanca con indígenas. Se les llama así por comparación con los mamelucos de Egipto, á causa de la crueldad que desplegaron contra los indios. Mamelucos eran los famosos Paulistas.

– MAMELUCO: fig. y fam. Hombre necio y bobo.

> ¡Persiga Capricornio al MAMELUCO
> Que sin pasiones vegetar te manda
> Cual si fueras de mármol, ó de estuco!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MAMELUCOS: m. pl. *Hist.* La historia de los soldados mamelucos es inseparable de la que corresponde á los soberanos denominados de igual manera. Por eso una y otra se harán aquí juntamente. Ya se ha dicho antes que la palabra árabe correspondiente á la castellana *mamelucos* significa *esclavos*, y así se llamó á los esclavos turcos y eunucos con que algunos sucesores de Saladino formaron una guardia particular, y que, elevados á las primeras dignidades, llegaron á ser los dueños de Egipto. El origen de esta milicia se halla en las invasiones de Gengis-Jan. El sultán Malek-Salek, antes que ninguno de los de su raza, compró esclavos turcos á los mongoles, quienes los habían robado en sus correrías, y los alojó en el vestíbulo de su palacio, donde les confió su guardia. Después de haberlos disciplinado los distribuyó por las ciudades más importantes de Egipto, y allí permanecieron, como hoy diríamos, de guarnición. Azzeddín-Moez-Aibek, general de esta milicia, después del asesinato del sultán Malek-Moadhán, el vencedor de Luis IX, logró que se proclamara reina absoluta á Chayeredder, madre del sultán; luego casó con ella, y fué el primer sultán de la primera dinastía de los mamelucos (1254). Contáronse dos dinastías de sultanes mamelucos: los *baharitas* ó marinos (1254 á 1382), que formaban parte de los mamelucos que tenían sus cuarteles en las principales c. marítimas de Egipto, y los *boryitas* (1382 á 1517), llamados así porque pertenecían al gran número de esclavos que guarnecían las principales fortalezas *(borod)*. El reinado de los sultanes mamelucos se vió agitado constantemente por disensiones interiores. Sin embargo, Egipto llegó á ser gran potencia bajo su dominación. Terminada la dominación cristiana, los mongoles, á quienes nadie resistía, fueron batidos por los mamelucos y puestos á raya muchas veces. Recuerdo especial merecen, pues hicieron ilustre su reinado, los sultanes mamelucos Bibars, Kelaoun y sobre todo Nasser-Mohammed-Ben-Kelaoun; y debe notarse que los sultanes mamelucos no fueron menos notables por su sagacidad diplomática que por la superioridad de sus armas. Selim, sultán de los otomanos (1517), puso fin al reinado de aquella milicia formidable. Venció é hizo prender á Tumam-Bey, último sultán, y convirtió el Egipto en prov. otomana. Esto no impidió que las funciones de gobierno fueran confiadas á un *Diván* ó Consejo compuesto de mamelucos, y la administración local á 25 beyes. El sultán otomano estaba entonces en Egipto representado por un bajá, que notificaba sus órdenes y hacía pagar los tributos. Los individuos del *Diván* podían rechazar las órdenes del bajá, motivando su negativa, y hasta deponerle. Así, la autoridad de la Puerta, harto restringida, fué menor cada vez. Alí-Bey, uno de los beyes mamelucos, se negó á pagar el tributo (1766), arrojó al bajá, venció á los turcos y se hizo proclamar sultán de Egipto. La traición puso fin al alzamiento, que infirió una grave herida á la autoridad de los turcos. Los mamelucos siguieron siendo de hecho independientes. Sus jefes eran Murad-Bey é Ibrahim-Bey cuando Bonaparte desembarcó en Egipto (1798). Las victorias de los franceses diezmaron á los mamelucos y anularon su influencia, pues á consecuencia de sus disensiones no pudieron recobrar su poder después de la partida de los franceses. En 1808 empuñaron de nuevo las armas y consumaron la caída de Mehemet-Alí, mientras éste verificaba su campaña contra los wahabitas. Viéndose amenazado el virrey, los invitó (1.° de marzo de 1811) á asistir, en la c. del Cairo, á la ceremonia de la investidura de su hijo, que iba á mandar las fuerzas destinadas á dicha guerra. No bien llegaron mandó cerrar las puertas, y los soldados apostados al efecto les dieron muerte en presencia de Mehemet. Esta ejecución tuvo su eco, y casi todos los mamelucos fueron exterminados en las prov. Quatremere escribió una *Historia de los sultanes mamelucos*, que es una traducción de Makrizi.

MAMELLA (del lat. *mamilla*): f. Cada uno de los apéndices largos y ovalados que tienen á los lados de la parte anterior é inferior del cuello algunos animales, particularmente las cabras.

MAMELLADO, DA: adj. MARMELLADO.

MAMERCO (EMILIO MARCELINO): *Biog.* Tribuno consular en 438 a. de J. C. En 437 fué nombrado dictador para hacer la guerra á los de Veyes y los de Fidena, habiendo elegido por jefe de la caballería á Lucio Quincio Cincinato, que obtuvo una completa victoria. En esta batalla murió, según Tito Livio, Lar Tolumnio, rey de Veyes; pero esta fecha ha sido puesta en duda por diferentes autores. Los escritores antiguos dicen que siendo dictador Emilio Mamerco en el año 433, eligió para jefe de la caballería á Postumio Tuberto en previsión de una guerra con la Etruria, la cual no se llevó á cabo, y el dictador permaneció en Roma. La duración del cargo de censor había sido hasta entonces de cinco años, y Mamerco la limitó á dieciocho meses. Esta medida fué recibida con aplauso por el pueblo, pero en cambio irritó á los censores, que expulsaron de su tribu á Mamerco y le relegaron á la última clase de los ciudadanos. En el año 426 fué elegido dictador por tercera vez.

– MAMERCO: *Biog.* Tirano de Catania. M. en 338 a. de J.C. Estaba al frente del gobierno de Catania cuando Timoleón desembarcó en Sicilia en 344. Según Plutarco, se distinguía por sus dotes militares y sus riquezas. Hizo de pronto alianza con Timoleón; pero temiendo después que tratara de expulsar á todos los tiranos de la isla, se unió á Hicetas y á los cartagineses. Timoleón declaró la guerra á los aliados, que fueron derrotados uno en pos de otro. No creyéndose Mamerco con bastantes fuerzas para resistir en Catania se refugió en Mesina, donde gobernaba el tirano Hipón. Este huyó de la c. al ser sitiada por Timoleón, y Mamerco se entregó con la condición de ser juzgado por la Asamblea de los siracusanos. Apenas se presentó ante la Asamblea fué sentenciado á muerte por aclamación, y en seguida se ejecutó la sentencia.

MAMERS: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento de la Sarthe, Francia, sit. á la orilla del Dive, cerca de sus fuentes, con f. c. á Conneré, Mortagne y la Hutte; 5000 habits. Tribunales civil y de Comercio, Biblioteca y colección de Geología. Molinos y fáb. de tejidos. Iglesias de Nuestra Señora y de San Nicolás. El distrito comprende los cantones de Beaumont-sur-Sarthe, Bonnetable, la Ferté-Bernard, Fresnay, la Fresnaye, Mamers, Marolles-les-Braults, Montmirail y Saint-Paterne. El cantón tiene 21 municipios y 16000 habits.

MAMERTINOS: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Aplicóse este nombre en la Edad Antigua á unos aventureros originarios de *Mamertium*, *Mamertum* ó *Marmetinus*, c. de la Italia meridional sit. enfrente de Mesina. Diéronse á conocer en los siglos III y IV a. de J.C. Desde dicha c., á la que debieron la denominación que conservan en Historia, pasaron á la isla de Sicilia, y en calidad de tropas mercenarias entraron al servicio de Agatocles (véase), tirano de Siracusa. Más tarde se hicieron dueños de Mesina, y reinando en Siracusa Hierón II pasaron á cuchillo á los principales habitantes de Mesina para apoderrse bárbara y cruelmente de todas sus riquezas. Hierón que, confiado en el valor de los mamertinos, los consideraba casi como sus aliados y como un pueblo que podía defender á Mesina en caso de una invasión extranjera, tan luego como supo la infame alevosía que habían perpetrado contra los mesineses se encendió en ira y les declaró la guerra, constituyéndose en vengador de las víctimas desventuradas que habían sacrificado á su ambición y codicia. Los mamertinos, que no podían resistir á las fuerzas del rey de Siracusa, se hallaron en grande apuro, y estaban casi decididos á entregarle la c. Pero aconteció en esta circunstancia que la agitación de los ánimos y la mucha fermentación que reinaba en Mesina despertaron disensiones entre los mismos mamertinos; así que algunos, entre ellos, optaron por pedir auxilio á los cartagineses contra Hierón, y otros quisieron acogerse á la protección de los romanos. Los mamertinos, pues, se encontraron frente á frente con un enemigo poderoso, que era Hierón, y expuestos á la codicia de los cartagineses y romanos, porque estos dos pueblos, aun cuando se presentaron en Mesina como auxiliares, tenían interés en apoderarse de la c., con grave perjuicio de los mamertinos. Los romanos, sin embargo, no acudieron con prontitud al llamamiento. Pero los cartagineses, cuyas tropas estaban muy cerca de Mesina, penetraron en la c. y fueron recibidos por sus habitantes. Entonces los romanos determinaron intervenir en los negocios de aquella guerra, á pesar de que los mamertinos, arrepentidos de haber pedido auxilio á Roma, procuraban, con súplicas y ruegos, impedir su intervención. Entonces comenzó la primera guerra púnica, porque habiéndose presentado los romanos en la rada de Mesina con fuerzas muy superiores á las de Cartago, todos los mamertinos, que alimentaban sentimientos favorables á Roma, cogieron las armas y obligaron á los cartagineses á evacuar la plaza. V. PÚNICAS (GUERRAS).

– MAMERTINOS: *Hist.* Niños que, dedicados á *Mameros* (dios de la Guerra) por las tribus sabelias en una *primavera sagrada*, eran por dichas tribus de la Italia central condenados al destierro cuando llegaban á los veinte años.

MAMERTO (SAN): *Biog.* Arzobispo de Viena, en el Delfinado, hacia el año 463. M. hacia 477. Sostuvo luchas con Gondioc, rey de los borgoñones, que era arriano. El suceso más célebre de su vida es la institución de las *Rogativas*, con ocasión de los desastres que sufrió la c. de Viena hacia el año 468. La Iglesia celebra su fiesta el día 11 de mayo.

– MAMERTO CLAUDIANO ECIDIO: *Biog.* Orador y poeta latino. M. hacia 473 ó 474. Era sacerdote en la dióc. de Viena (Delfinado), que gobernaba su hermano el obispo San Mamerto. Es considerado como uno de los mejores escritores de su época por su talento y elegancia. Publicó una obra para combatir las doctrinas de Fausto, obispo de Riez, el cual sostenía que únicamente Dios es incorpóreo y que todas las criaturas, incluso el alma, son corpóreas. Se lee en el *Diccionario de las ciencias filosóficas* que «se ve en Mamerto Claudiano un método de filósofo y teólogo en el que alternan las razones con las vehemencias de una fe viva y los argumentos con las autoridades. Así escribía Fausto; así escribe su docto y piadoso adversario, tratando ambos con igual respeto la autoridad de la Biblia y la de los sabios paganos, citando algunas veces á los discípulos de Pitágoras, Platón y Cicerón, y luego esforzándose por conciliar sus sutiles teorías con las tradiciones del Nuevo Testamento.» Como poeta se distingue Mamerto por su fluidez, y demuestra en sus composiciones que había estudiado detenidamente algunos de los mejores poetas romanos. La obra que escribió contra Fausto se titula *De statu animæ* (Venecia, 1482), y de sus composiciones poéticas es notable el poema *Carmen contra poetas vanos*, que se insertó en el *Corpus poetarum christianorum*, de Fabricio, pág. 775.

MAMERTUM: *Geog. ant.* C. de Italia, Brutium, sit. al S. de Hipponium, frente á Mesina. Hoy Oppido. Esta c. dió nombre á los célebres mamertinos.

MAMES: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América central. En los días de la con-

quista habitaban en el territorio sit. al N.O. de los reiinos quiché y cakchiquel, hasta tocar en la prov. de Chiapas. Según la tradición procedían del N., y habían llegado á la América central acaudillados por dos familias que se llamaban Tamut é Ilocab. La misma tradición refiere que, apoderándose del país, acabaron de destruir á Tula y Nachán. No se llamaban *mames* en los días de su entrada en el territorio centroamericano. Ignoramos el nombre que entonces se dieran á sí mismos. El de *mames*, con que se les conoció después, y cuyo singular es *mam*, fué corrupción de *mem*, que significa *tartamudo*, y se aplicó á estas tribus por la dificultad que tenían para pronunciar ciertas letras del alfabeto cakchiquel. No puede señalarse de un modo exacto el tiempo de su invasión; pero teniendo en cuenta que llegaron á Centro América antes que los llamados quichés, bien puede afirmarse que entraron en dicho país en el siglo V de nuestra era lo más tarde. En dicha centuria, ó en la siguiente, viéronse acometidos por los quichés, que asaltaban las poblaciones de los mames principalmente para robar hombres y sacrificarlos á sus dioses. A su vez los mames procuraron destruir por la astucia ó por la fuerza á los advenedizos, á los cuales quedaron luego sometidos. Hablando de las tribus que poblaron en la época precolombiana lo que hoy es República de Guatemala, Brasseur dice que una de las varias ramas en que se dividían los mames, á los cuales califica de tribu poderosa, tenía su capital en *Qulahá*, c. importante sit. al pie del volcán de Santa María ó Excamul, llamada también por antonomasia *Nima Amag*, es decir, *la gran ciudad*. Conquistada luego por los quichés, recibió el nombre de *Xelahum ó Xalahun Quich* (bajo los diez venados), para tomar después el mejicano de Quezaltenango. Los mames hablaron siempre una lengua propia, con la que se expresaban todavía en 1576, época en que los visitó el doctor Diego García del Palacio, y mucho más tarde, en 1768 y 1769, tiempo en que se formó una *Tabla* de las lenguas nativas habladas en el territorio que hoy comprenden las Repúblicas de San Salvador y Guatemala. Dicha lengua es probablemente la misma que varios autores citan con el nombre de *mamey*. Por lo demás, Juarros ha dicho: «La lengua materna de todo Soconusco es la *mam.*» Si bien el citado García del Palacio escribía que en Soconusco se hablaban la mejicana corrupta y la materna ó vebetlateca, ignoramos si ésta última sería la que llamamos *mam*. Esta aún se habla en una parte de la República de Guatemala. De los mames, además de lo dicho, se sabe que sus poblaciones fueron saqueadas por el rey quiché Caquicab ó Cabiquicab, el cual hacía esclavos á sus moradores, asaeteándolos cruelmente atados á los árboles. Los españoles comenzaron la conquista del país de los mames en los comedios del año de 1525, acaudillados por Gonzalo de Alvarado. Los indígenas pelearon con bravura, pero sin éxito favorable. La campaña fué muy larga y penosa.

MAMESTRA: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos de la familia de los falénidos. Se caracterizan por su cabeza oculta en parte en el tórax; los ojos pelosos; el cuello bien marcado, redondeado; tórax abombado anterior y posteriormente, con pinceles de pelos; alas anteriores triangulares; abdomen de la hembra con la extremidad posterior obtusa.

Se encuentran en Europa, y también en nuestra patria, muchas especies de este género, entre las cuales pueden citarse las *Mamestra pisi*, L., *M. brassicæ*, L., *M. genistae*, Borkh, etc.

MAMEY: m. Árbol de América, muy corpulento, con hojas ovales, lisas, resplandecientes, ramas ásperas, y fruto casi redondo, carnoso y de sabor de melocotón.

– MAMEY: Fruto de dicho árbol.

> En conserva hay piña indiana,
> Y en tres ó cuatro pipotes,
> MAMEYES, cipizapotes: etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MAMEY: Árbol que vive en las regiones calientes y húmedas de Méjico. Su fruto es ovoide, de hasta 20 centímetros de largo, con epicarpio gris rojizo y pulpa roja; contiene de una á tres semillas elípticas, de color castaño, lisas, lustrosas, y con un gran ombligo gris, rugoso y sin brillo. De su almendra se extrae un aceite de olor



Mamey (hojas y fruto)

de almendra amarga, que se usa para impedir la caída del pelo.

– MAMEY: Fruto de dicho árbol.

MAMEYES: *Geog.* Río de la isla de Puerto Rico, en la parte N. del part. de Humacao. Pasa entre los caseríos de Mameyes y desemboca en el mar al O. de Luquillo.

MAMGÓN: *Biog.* Fundador de la dinastía de los mamigoenanos. N. hacia el año 220. M. en Darón hacia el año 300. Durante mucho tiempo desempeñó el cargo de gran condestable de los reyes de Armenia, estando en 240 en la corte del rey sasánida de Persia Ardechir I. Había logrado escapar de las asechanzas que le preparó otro sátrapa llamado Pijtoj, enemistándole con su pariente el rey indo-escita Arpaj. Instado Chapur II, sucesor de Ardechir, por Arpaj para que le entregara el fugitivo, envió á Mamgón á la Armenia, que estaba bajo el poder de los sasánidas. Tirídates, rey de Armenia, le concedió un lugar de asilo, y después del asesinato de Selgum fué Mamgón investido del gobierno hereditario de Darón y del cargo de gran condestable.

MAMIANI (TERENCIO DE LA ROVERE, *conde*): *Biog.* Poeta, filósofo y político italiano. N. en Pesaro en 1800. M. en Roma á 21 de mayo de 1885. Al terminar sus estudios figuró en los movimientos revolucionarios de Italia, tomó gran parte en el levantamiento de la Romaña y fué nombrado individuo del gobierno provisional de Bolonia. Sofocada la sublevación por los austriacos, Mamiani marchó á Francia y estableció en París su comité de propaganda. Al advenimiento de Pío IX al solio pontificio volvió á Italia, y en 1848 se le vió figurar en Roma en el partido liberal moderado. La nación atravesaba por circunstancias bien difíciles cuando se encargó del Ministerio del Interior. Su fin principal era la independencia de Italia, para lo cual quería formar una liga de los estados de Roma, el Piamonte, Toscana y Nápoles contra Austria, siendo partidario en política de la monarquía constitucional. No pudiendo el Papa aceptar estos principios le hizo abierta oposición, á la que el Gabinete correspondió del mismo modo, originándose con tal motivo serios conflictos, en vista de los cuales Mamiani se retiró del gobierno. Impopular, mal visto de la corte y sospechoso al partido avanzado, marchó á Turín, en donde fundó la Sociedad de la Unión Italiana, de la que luego fué elegido presidente. Aceptó la cartera de Negocios Extranjeros cuando ocurrió la muerte de Rossi y la huída del Papa, pero no estando conforme con las miras del Gabinete presentó la dimisión. Habiendo sido consultado por el embajador francés, se mostró partidario de la intervención francesa, que prefería á la invasión austriaca ó al regreso de los cardenales. Al entrar los franceses en Italia se retiró á Génova, donde se estableció. Luego desempeñó una cátedra de Filosofía en la Universidad de Turín, y en 1860 Víctor Manuel le encargó del Ministerio de Instrucción Pública. En 1861 fué de embajador á Atenas con una misión científica, y en 1865 representó al gobierno italiano en Berna. Elegido diputado por Génova en la Cámara piamontesa de 1856, así como en el Parlamento italiano, defendió la política del conde de Cavour. Luego fué nombrado senador del reino de Italia. Mamiani es considerado por todos los partidos como poeta distinguido, como jurisconsulto notable y como jefe de una filosofía más halagüeña que original, especie de convenio entre el misticismo dogmático de Kant y el sentimentalismo de Gioberti. Entre las varias publicaciones de Mamiani se hallan: *Los poetas de la Edad Media* (París, 1842); *Poesías* (Florencia, 1853); *Las meditaciones cartesianas renovadas en el siglo XIX* (Florencia, 1869); *De la psicología de Kant* (Roma, 1877); *Filosofía de la realidad* (Roma, 1880).

MAMÍFERO (del lat. *mamma*, teta, y *ferre*, llevar): adj. *Zool.* Aplícase á los animales cuyas hembras alimentan sus crías con las mamas ó tetas. U. t. c. s.

> ... este germen se halla todavía en el interior de la hembra, como sucede en las aves y en los MAMÍFEROS; etc.
>
> MONLAU.

– MAMÍFEROS: m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Quinta clase del tipo de los vertebrados. Se caracterizan por ser vertebrados de sangre caliente, vivíparos, con dos cóndilos occipitales y dotados de mamas. Así como los peces por su organización parecen estar destinados á vivir en el agua, y las aves por sus alas á cruzar el aire, los mamíferos, por la estructura de sus miembros, están destinados á vivir en la tierra firme. Sin embargo, dentro de grupo tan numeroso se manifiestan formas que, sin variar la esencia de su organización, han sido adaptadas á la vida acuática ó aérea.

Unos de los caracteres más constantes de los animales de este grupo es el de estar por lo general cubiertos de pelos, tanto que algunos naturalistas, como Oken y Blainville, los designaron en sus clasificaciones con el nombre de *pilíferos*, entendiendo que, del mismo modo que á las aves caracterizan las plumas, así también los pelos determinan el tipo de los mamíferos, los que sólo faltan por completo en algunas formas, como los cetáceos adaptados á la vida acuática. Los pelos no son más que transformaciones dependientes de la epidermis, que se modifican de mil formas, constituyendo ya un pelaje fino, ya un verdadero vello, bien un pelo largo y sedoso ó crespo y apretado, como también las cerdas de ciertos animales ó las púas del erizo y puerco espín. A veces la epidermis da lugar á verdaderas formaciones exosqueléticas en los mamíferos; las escamas delgadas y pequeñas, como las de la cola de ciertos roedores y marsupiales, ó bien grandes y robustas como las del pangolín, ó ya verdaderas placas calizas, óseas, como las que forman la coraza de los tatos ó armadillos. Del mismo modo es preciso reunir dentro de estas agrupaciones epidérmicas, y como modificación del sistema piloso, los cuernos de los ciervos y otros animales, que se renuevan periódicamente; y como producciones también epidérmicas, los cuernos de todos los demás animales y las uñas y pezuñas de todos los mamíferos.

Además de las glándulas pilíferas, ó mejor dicho, folículos pilosos, existen constantemente en la piel de los mamíferos otros dos géneros de glándulas: las sebáceas y las sudoríparas, y además en multitud de mamíferos se presentan otras tantas glándulas especiales, peculiares de cada uno de ellos, y que generalmente producen líquidos de olor desagradable, como las de las cabras, las occipitales de los camellos, las faciales del murciélago, la sacra de los pécaris, las crurales de los ornitorrincos machos, etc., y las cuales en su mayoría sólo son glándulas sebáceas modificadas. Las glándulas mamarias no son otra cosa.

Si del esqueleto externo pasamos al examen del esqueleto interior, veremos que está formado de huesos densos que contienen siempre una medula. El cráneo es en los mamíferos una cápsula espaciosa, formada de diversos huesos cuya soldadura tarda, salvo raros casos, como en el ornitorrinco, en verificarse, y por lo general siempre se conocen las suturas. El volumen de la cápsula craneal resulta de la extensión de su bóveda y de que los huesos de las paredes laterales reemplazan al tabique interorbitario y se extienden por delante hasta la región etmoidal. Así vemos que la lámina cribosa del etmoides viene á limitar la parte anterior é inferior del cráneo en gran parte, y las temporales también contribuyen á la formación de la citada cápsula, al contrario de lo que sucede en los peces,

reptiles, etc. Los esfenoides anterior y posterior suelen quedar distintos largo tiempo, pero generalmente acaban por unirse, y, de las alas del esfenoides, las grandes ó posteriores se unen á los parietales y éstos entre sí ó por un hueso interparietal, y también con el occipital. Las alas anteriores ó pequeñas del esfenoides se unen por los frontales y contribuyen á la formación de la pared de las órbitas. El temporal está formado, además de la porción petrosa, que constituye las tres piezas de la cápsula auditiva, ó sean el proótico, opistiótico y epiótico, por la escamosa, muy desarrollada por fuera del timpánico y formando el anillo que rodea el conducto auditivo externo. Los postfrontales faltan y la cavidad del cráneo queda acabada de cerrar por delante por la lámina cribosa del etmoides, cuya lámina, papirosa en el hombre y en los monos, contribuye á formar la pared interna de la órbita, y la lámina perpendicular entra á formar parte del tabique nasal.

La soldadura del cráneo con el aparato maxilopalatino y las relaciones de inserción de la mandíbula inferior son características de este grupo. La mandíbula inferior se articula directamente con el temporal sin intermedio del hueso cuadrado, que queda morfológicamente representado por uno de los huesecillos de la cadena del oído, el yunque; la parte superior del cartílago articular de Meckel se transforma en el martillo, y el estribo toma su origen de la porción superior del arco hipomandibular.

La cápsula del cráneo queda en su totalidad ocupada por el encéfalo, al cual se moldea rigorosamente, y de cuyo desarrollo depende su forma.

La columna vertebral presenta diversas modificaciones que permiten distinguir en ella otras tantas regiones, cuales son la cervical, la dorsal, la lumbar, la sacra y la caudal; únicamente en los cetáceos adaptados á la vida acuática, y en los que faltan las extremidades posteriores, no se presentan marcadas las dos últimas regiones, y la cervical es corta y rígida á consecuencia de la soldadura de las primeras vértebras. La primera de las vértebras cervicales, denominada atlas, queda reducida á un anillo óseo provisto lateralmente de prolongaciones aliformes con cavidades glenoideas en las que se articulan los dos cóndilos del occipital, y el cuerpo de esta vértebra morfológicamente queda representado por una apófisis vertical que presenta la segunda vértebra, denominada axis, y la apófisis odontoides. Alrededor del atlas se verifican los movimientos de subida y bajada de la cabeza, y por la articulación de la apófisis odontoides los de rotación.

Las vértebras dorsales se caracterizan por su apófisis espinosa formando una cresta vertical, y por las caras de articulación con las costillas. Las cervicales son generalmente siete, salvo raras excepciones, como en los manatíes, que sólo tienen seis, y los perezosos, que poseen ocho ó nueve.

Las vértebras dorsales son más variables en número; la regla es que sean 13, pero las excepciones son numerosas, pues en algunos murciélagos son menos de 12 y también en ciertos armadillos, y en cambio este número sube á más de 15 en el caballo, que posee 18, y en los elefantes y rinocerontes, que llegan á 19 y 20, y finalmente á 24 en el perezoso. Las lumbares se caracterizan por sus apófisis transversas muy voluminosas; varían también en cuanto á su número, que puede fijarse en cinco, pero que no llega sino á dos en el ornitorrinco y se eleva á nueve en el *Stenops*. Las vértebras sacras están unidas por soldadura entre sí y con la cintura de la pelvis, y su número puede ser de dos como en los marsupiales, ó nueve como en los tatos ó armadillos. En cuanto á las caudales, su número, dimensiones y movilidad varían hasta lo infinito en los diversos animales, pero siempre van disminuyendo á medida que se aproximan al extremo. A veces, como en los kanguros y hormigueros, poseen también apófisis espinosas inferiores. En general su forma y número están en relación con el género de vida del animal.

Las costillas se articulan con las vértebras por la cabeza y por la tuberosidad, y las primeras se articulan anteriormente con el esternón, que es alargado y formado por varias piezas situadas unas detrás de otras. Las últimas costillas no llegan á articularse con el esternón, sino que lo efectúan con el cartílago de las primeras y se denominan falsas costillas, ó quedan libres por su extremo y son las fluctuantes.

La parte dorsal del cíngulo humeral, anterior ó pectoral, consta del omoplato, y la ventral de la clavícula. El omoplato existe en todos los mamíferos; es una pieza ósea triangular y lleva una cresta externa, la espina escapular, que se termina en el acromio. Debajo de ésta se encuentra la cara de la articulación para el húmero, y con él se articula también la clavícula, que comunica, por medio de la extremidad opuesta, con el esternón. La clavícula se halla bien desarrollada únicamente en el hombre, en los monos, en los murciélagos insectívoros y muchos roedores; es rudimentaria en la mayoría de los animales carniceros, en algunos roedores, etcétera, y falta por completo en los cetáceos, perisodáctilos, arctidáctilos, y en algunos desdentados y carnívoros.

El cíngulo coxígeo ó posterior, representado por la pelvis, falta casi por completo en los cetáceos, mientras que en los demás mamíferos se compone de tres huesos: el íleon ó hueso de las caderas, que corresponde al omoplato; el pubis, que equivale á la clavícula; y el isquion ó cía, cuyos tres huesos se sueldan bien pronto, excepto en los monotremos. La pelvis se une al sacro por medio del íleon; sólo en algunos murciélagos y desdentados ayuda también á esta unión el isquion. La sínfisis pubiana proviene de la unión de los huesos pubis, y sólo en los caballos, rumiantes y marsupiales toma también parte en la formación de los huesos ciáticos. Muchos murciélagos carecen de sínfisis, quedando los huesos correspondientes separados. En los marsupiales y en los monotremos hay dos huesos más en la pelvis, llamados marsupiales, que comunican con el borde superior del pubis, dirigiéndose hacia adelante. Desde estos huesos cuelgan las bolsas de cría ó marsupios. La pelvis de los cetáceos consta sólo de los huesos ciáticos, ó de éstos y del pubis, ó sea de este último y de los iliacos, pero teniéndolos siempre en estado rudimentario. Así en los manatíes *(Manatus)* está formada por los huesos ciáticos rudimentarios; en las ballenas *(Balaena)* por los huesos ciáticos y pubis, y en los dugongos ó becerros marinos *(Halicore)* por los iliacos y pubis rudimentarios. En todos estos animales acuáticos tampoco existe, por consiguiente, la cavidad de la pelvis que hay en los demás mamíferos, pero que se confunde con la cavidad abdominal, no habiendo límites fijos entre estas dos cavidades. Las extremidades anteriores ingeridas en el cíngulo humeral se componen de tres partes principales: del brazo, del antebrazo y de la mano.

El brazo consta de un solo hueso, el húmero, y es muy corto en los cetáceos, que tienen las extremidades anteriores transformadas en una especie de aletas. Bastante corto es también en los artiodáctilos y perisodáctilos, teniendo estos animales, por el contrario, la mano muy desarrollada. El húmero comunica superiormente con el omoplato é inferiormente con los huesos del antebrazo.

El antebrazo posee los huesos radio y ulna ó cúbito. El hombre, los monos, carnívoros, roedores y varios otros mamíferos tienen los dos huesos bien desarrollados y separados, mientras que la ulna es rudimentaria en la parte inferior y se suelda con el radio en los murciélagos, arctidáctilos y perisodáctilos. Pero en todos los casos la extremidad superior de la ulna sobrepuja á la del radio, formando el olécranon ó apófisis ancroneis.

La mano se compone del carpo, del metacarpo y de los dedos ó falanges. El carpo consta generalmente de siete huesecillos, dispuestos en dos series, agregándose muy á menudo á la primera serie otro más, el hueso pisiforme. Los de la primera serie, contados de la parte radial á la ulna de la mano, son: el escafoides ó navicular; el semilunar; el piramidal ó cuneiforme, y, si lo hay, el pisiforme: en relación con los huesos del antebrazo se denominan también radial, intermedio y ulnar ó cubital. Los de la serie inferior se llaman el trapecio, el trapezoides, el capitado ó hueso mayor y el hamoso ó unciforme. Su número varía intercalándose, en los monos y muchos roedores, entre las series, otro huesecillo más, ó refundiéndose algunos, como, por ejemplo, en los carnívoros, en los cuales se entresueldan el escafoides y el lunar, etc. El metacarpo se compone de cinco huesecillos que articulan con los de la segunda serie del carpo, y de los cuales cada uno lleva un dedo. También hay, por lo común, cinco dedos formados por tres huesecillos ó falanges, con excepción del pulgar, que consta sólo de dos. En los arctidáctilos y perisodáctilos hay menor número de dedos, quedando algunos rudimentarios ó faltando por completo, lo cual sucede también en los huesos del metatarso correspondiente. En primera línea pueden faltar el pulgar ó éste y el dedo meñique; en segunda los dos mencionados y los dos adyacentes, no quedando sino el tercer dedo ó intermedio, como, por ejemplo, en el caballo. En los murciélagos se desarrollan enormemente los huesos del metacarpo y las falanges para servir de inserción á las membranas alares, y en los cetáceos y otros animales acuáticos son á propósito para la formación de las aletas.

Las extremidades posteriores ingeridas en el cíngulo coxígeo se componen del muslo, de la pierna y del pie, y tienen en su estructura mucha homología con las extremidades anteriores. Faltan en los cetáceos, observándose sólo en estado muy rudimentario en la ballena común. El muslo consta del hueso fémur, que articula superiormente con la pelvis, y en su parte inferior concurre á la formación de la articulación de la rodilla. Delante de ésta se halla la rótula ó patela, de que carecen algunos marsupiales. En la pierna hay dos huesos: la tibia y el peroné ó fíbula. La tibia es mucho más fuerte que el peroné, el cual está poco desarrollado en los perisodáctilos y arctidáctilos, encontrándose en los primeros en la parte superior de la tibia y en la inferior en los segundos; el pie se compone de las tres partes llamadas tarso, metatarso y dedos. El tarso está formado de siete huesos: de la primera serie, que consta de dos, del hueso escafoides ó navicular, y de la segunda compuesta de cuatro. El primer hueso (astrágalo) de la primera serie, que nunca falta, articula con la tibia, y el segundo (calcáneo) forma el talón. Los cuatro huesos de la segunda serie son los tres cuneiformes (primero, segundo y tercero) y el cuboides. En los rumiantes se refunden los huesos escafoides y cuboides. El metatarso y los dedos son más ó menos de la misma construcción que el metacarpo y los dedos de las extremidades anteriores.

En Anatomía el nombre de mano se da siempre á la última parte de la extremidad anterior de los mamíferos, conservando la denominación de pie para la posterior.

En cuanto á la Fisiología, se comprende bajo el nombre de mano la extremidad en la cual el pulgar ó primer dedo puede ser colocado enfrente de los demás dedos ó relacionado á voluntad con ellos; la última parte de la extremidad en que no se puede hacer esta clase de manipulación se llama pie. En vista de esta clase de organización de las extremidades se funda la clasificación de bimanos, cuadrumanos y cuadrúpedos. Los animales que pisan el suelo con toda la planta del pie se llaman plantígrados; los que lo hacen con media planta semiplantígrados; los que tocan el suelo solamente por medio de los dedos digitígrados, y los que lo hacen únicamente con el casco ungulígrados. Del empleo de las diversas partes del pie en la locomoción depende la velocidad de ésta. Los digitígrados andan con más celeridad que los plantígrados, y el oso hormiguero, que se apoya en los huesos radio y peroné de las extremidades, y más aún el perezoso, que pisa con todo el antebrazo, son muy lentos en sus movimientos locomotores.

Las extremidades descritas, que representan los órganos especiales de la locomoción del hombre y de los animales superiores, varían mucho en su desarrollo, según el medio en que viven y los hábitos locomotores adquiridos ó impuestos por la organización. Son una especie de aletas ó patas natatorias en los animales acuáticos; están provistas de membranas en los voladores, representando alas, ó son á propósito para correr, para andar, para excavar, para trepar, para agarrar bien la presa, para saltar, etc. En muchos casos sirven para varias clases de movimientos locomotores ó varias funciones; en otros están provistas de órganos secundarios ó el cuerpo lleva esta clase de órganos para facilitar la locomoción.

De los dos pares de extremidades faltan en los cetáceos las posteriores, sustituídas por una aleta caudal. Según el género de vida y de desarrollo ofrecen variedad, principalmente en la estructura de los dedos y de las uñas.

El sistema nervioso está muy desarrollado. El encéfalo supera en masa á la medula espinal y llena por completo la cavidad del cráneo. Los hemisferios del cerebro son muy voluminosos, y en los grados superiores cubren parcialmente el cerebelo; en los inferiores se extienden sólo en parte sobre el cerebro medio ó tubérculos cuadrigéminos. Ambos hemisferios se unen por medio del cuerpo calloso, que sólo es rudimentario en los monotremos y marsupiales, recordando el cerebro de las aves. Estos dos órdenes y algunos desdentados tienen los hemisferios también lisos, mientras que en los demás órdenes se dividen en dos ó tres lóbulos y presentan circunvoluciones ó giros. Existen 12 pares de nervios cerebrales, cuyo desarrollo varía con la especie. La medula espinal termina en la región lumbar ó en la sacra en una especie de cola ramificada denominada *cauda equina*; en el *Equidna* y en los murciélagos la medula espinal no sobresale de la región torácica y termina sin *cauda equina*.

En cuanto á los órganos de los sentidos, sólo consignaremos aquí lo siguiente.

Como órganos especiales del tacto funcionan las papilas nerviosas del integumento y los pelos del tacto; como secundarios la lengua (en muchos animales), la trompa (elefante, cerdo), las orejas y membranas voladoras (murciélagos), la parte desnuda de la cola (algunos roedores y monos), etc.

Para la percepción del gusto existen principalmente las papilas circunvaladas, foliadas y fungiformes, cuyo número y distribución en la lengua varía con la especie.

La nariz, como órgano olfatorio, presenta organización especial en los cetáceos carnívoros. Las cavidades nasales están en posición vertical y desembocan en la parte superior de la cabeza separadamente (ballenas), ó refundidas en un solo orificio (delfines). Estos orificios, llamados sopladores, sirven para la eliminación del aire viciado de anhidrido carbónico y saturado de agua, pero no para la expulsión del agua como vulgarmente se cree.

El órgano del oído de los mamíferos se caracteriza por el oído externo ó pabellón, que falta en los demás vertebrados, y por el oído medio é interno, que son más complicados. El pabellón falta en el mayor número de los mamíferos acuáticos y en el topo. El oído medio ó caja timpánica tiene tres huesecillos como en el hombre; á veces existe un huesecillo accesorio ó el martillo está refundido con el yunque, como en los monotremos, asemejándose al oído de las aves. La trompa de Eustaquio comunica con la cavidad laríngea por lo general, en los delfines con la nariz y en los perisodáctilos con una bolsa aérea. El oído consta de los tres canales semicirculares y del caracol. Los canales son muy pequeños en los cetáceos. El caracol describe vuelta y media en el erizo, dos en la gamuza, dos y media en la oveja, el ciervo, el caballo, etc., tres en los carnívoros, cuatro en el cerdo y cinco en la paca; sólo en los monotremos está poco desarrollado y es parecido al caracol de las aves.

Los órganos de la vista de los mamíferos difieren principalmente de los órganos de la misma clase en las aves en que les falta el anillo óseo y el peine ó abanico. En los carnívoros, cetáceos, rumiantes y otros se observa la capa lúcida, que produce el brillo ígneo ó fosforescencia de los ojos.

En cuanto al aparato digestivo, debemos notar que los mamíferos, con excepción de los monotremos y delfínidos, tienen labios y mejillas. En algunos las mejillas están provistas de bolsas (abazones) internas ó externas; la boca lisa, rara vez verrucosa ó con pelos ó cerdas, se halla dividida por el velo palatino en dos partes: la anterior ó boca propiamente dicha, y la posterior ó cavidad faríngea. Las mandíbulas, en pocas especies muy prolongadas, llevan dientes engastados en alvéolos. Sólo el equidna, el oso hormiguero y el pangolín carecen de dientes, y el ornitorrinco tiene en su lugar dos placas córneas. Es característica la composición histológica de los dientes, así como la forma, distribución y uso de los mismos.

La lengua es sumamente muscular y de forma variada: en el oso hormiguero, por ejemplo, es vermiforme y muy retráctil. Tiene las diversas clases de papilas antes citadas, y en los monotremos y carnívoros formaciones epiteliales córneas dirigidas hacia atrás. Existen tres pares de glándulas salivales, de gran desarrollo en los fitófagos, faltando en los cetáceos carnívoros. La faringe y el esófago son órganos musculares; el estómago es simple ó compuesto; los animales dotados de este último por lo común son rumiantes. El intestino se divide en duodeno, delgado, grueso y recto. Como órganos accesorios de la digestión deben recordarse el páncreas y el hígado. La vejiga biliar falta en la mayor parte de los cetáceos, en los perisodáctilos, en ciertos arctidáctilos (ciervos y camellos) y en algunos roedores (ratón). El aparato circulatorio es sobre poco más ó menos como el del hombre y el de las aves. El corazón no tiene válvulas en la desembocadura de las venas en los atrios, como en las aves; su oclusión se efectúa por músculos constrictores ó esfínteres. El sistema valvular de los ostios es como en el hombre; sólo el ornitorrinco tiene en el ostio venoso, como en las aves, dos válvulas semilunares en lugar de la tricuspídea. Entre otras particularidades cardíacas de algunos mamíferos, mencionaremos el corazón, bifurcado en la punta, de los cetáceos herbívoros, y la osificación observada en el tabique de muchos rumiantes y del cerdo. Nunca falta el pericardio, generalmente en unión íntima con el diafragma, excepto en los carnívoros y roedores. Las venas son más numerosas y con mayor número de válvulas que en las aves. Lo mismo puede decirse de los vasos linfáticos, que á veces forman detrás del diafragma una dilatación llamada cisterna del quilo. El timo es persistente en algunos delfines.

Los órganos respiratorios están representados por pulmones lobulados y totalmente esponjosos, como en las aves; los cetáceos, caballos, elefantes y rinocerontes tienen pulmones no lobulados. La laringe superior (no hay inferior) la forman cartílagos característicos y está provista de cuerdas vocales, excepto en los cetáceos carnívoros. La tráquea se divide en bronquios, que á su vez forman complicadas ramificaciones.

Los órganos de excreción de las materias úricas son dos riñones. Su forma comúnmente es la de un poroto, de superficie lisa en los perros, murciélagos y ovejas, escabrosa en la raza bovina, en los gatos y elefantes, ó de forma racimosa, á causa de los lóbulos separados por surcos, en los cetáceos y en las focas. Las dos uréteres desembocan en la vejiga urinaria, que nunca falta, y de ésta se elimina la orina por la uretra. En los monotremos comunica la vejiga urinaria con la cloaca, de donde sale la orina en unión con el excremento.

Desarrollo embrionario. – Los mamíferos son vivíparos, cuyo desarrollo embrionario se efectúa en el útero. Los huevos, por su pequeñez (0,2-8,5 mm.) llamados óvulos, se ponen durante el desarrollo del embrión en contacto con la pared uterina, mediante un órgano provisional llamado placenta; ésta se forma en la superficie del huevo, ó de cierto modo entre el huevo y la pared uterina, sirviendo de órgano transmisor de las materias necesarias para el desarrollo del embrión. Hase sostenido que los monotremos que son ovíparos, y los marsupiales que dan á luz hijuelos no desarrollados, carecen de placenta, por lo que se les domina aplacentados en oposición á los placentados. En los mamíferos placentados el óvulo ofrece, además de la segmentación del vitelo y otros fenómenos internos, la formación del corion, es decir, la unión de la membrana vitelina con la capa albuminosa que la rodea. El corion se cubre de vellosidades, en las que más tarde aparecen vasos sanguíneos, verdaderos conductos entre el embrión y la pared uterina. En los desdentados, cetáceos, perisodáctilos y arctidáctilos la unión de las vellosidades con la pared uterina es muy superficial, separándose fácilmente en el acto del parto las primeras de la membrana mucosa de la segunda. En los demás placentados dicha unión es hasta tal punto íntima, que una porción de la mucosa, la decidua, tiene en el parto que desprenderse de la pared uterina. Aquéllos se llaman mamíferos indeciduados, y éstos mamíferos deciduados. La distribución de las vellosidades determina la forma de la placenta. En los indeciduados la placenta es difusa (con vellosidades en toda la superficie del huevo) en los cetáceos, perisodáctilos, arctiodáctilos no rumiantes y algunos rumiantes; cotiledónea (con vellosidades agregadas en forma de botones, copos, etc.) en los arctidáctilos rumiantes, excepto en los tragúlidos y camélidos y en ciertos desdentados; y discoidal (con vellosidades en forma de disco), lo que se observa en varios desdentados. En los deciduados la placenta es discoidal, ó anular ó zonaria. La primera forma existe en el hombre, en los monos y en los roedores, insectívoros y quirópteros; la segunda (con vellosidades dispuestas en anillo ó especie de cinturón) en los proboscídeos, pinípedos y carnívoros.

La formación del embrión en el óvulo comienza con la segmentación del vitelo. Una porción del vitelo se emplea en la formación del verdadero embrión, mientras que otra ha de constituir la vesícula vitelina ó umbilical que comunica con el embrión, y que por su absorción viene á servirle de primer alimento. Estas dos partes del vitelo se denominan también vitelo de formación y vitelo de nutrición, y los huevos que presentan esta especie de segmentación parcial se denominan huevos *meroblásticos* (μέρος, parte, y βλασυικος, hoja), en oposición á los *holoblásticos* (ολος, todo, βλασυικος, hoja), en los cuales no existe esta división del vitelo, sino que todo él es de formación, según sucede en la mayoría de los invertebrados. En la parte primitiva del embrión por segmentación se forman tres hojas ó capas primitivas: éstas son el ectoblasto (εκυος, fuera, y βλασυικος, hoja), el mesoblasto (μεσυς, en medio, βλασμικος, hoja) y el endoblasto (ευδος, dentro, y βλασυικος, hoja), las cuales caracterizan el grupo de los metazoos ó animales tridérmicos, y de las que se han de derivar todos los demás órganos del embrión. En la hoja externa que viene á representar la epidermis bien pronto se presenta todo á lo largo del embrión, en su eje medio, una depresión, especie de canal cuyos bordes llegan á formar y constituir una especie de tubo, primera manifestación del sistema nervioso, que vemos representada en la escala filogénica en el amfioxo, pez de organización la más rudimentaria de todos los vertebrados. Al mismo tiempo se verifica la formación de la cuerda dorsal, especie de cilindro cartilaginoso que corre por debajo del tubo nervioso todo á lo largo del cuerpo del futuro embrión, sirviéndole de primer rudimento de su esqueleto; esta cuerda dorsal queda luego encerrada en el cuerpo de las vértebras.

De la hoja externa se forman todos los órganos de la epidermis, la piel y sus anejos, como pelos, uñas, etc., el sistema nervioso y los órganos de los sentidos, etc.

De la hoja interna ó endodermis, que, debido á la forma que adquiere el embrión, viene á constituir la pared interna de su cavidad, se derivan los órganos digestivos, sus glándulas anejas y el pulmón en fin.

De la hoja media ó mesodermis se forman en un principio dos capas distintas que dan origen, por multitud de complicadas transformaciones, á las fibras musculares, lisas y estriadas, al tejido conectivo, etc., y á los glóbulos sanguíneos.

Al desarrollarse las láminas indicadas se forman también dos membranas que envuelven al embrión, mediante un proceso que sería largo de explicar; éstas son el amnios y el alantoides, las cuales segregan los líquidos amniótico y alantoides. El alantoides da paso á los vasos sanguíneos que establecen la comunicación de la materia nutritiva entre el individuo materno y el embrión, y funciona además como órgano excretor, según lo demuestran las concreciones úricas que su líquido contiene.

La gestación ó desarrollo del embrión varía según la clase del ser. Es muy corta en los marsupiales, los cuales nacen en un estado sumamente imperfecto, y pasan en un estado postembrionario en el marsupio, agarrados constantemente á la mama hasta su desarrollo definitivo. En el ratón es de veintiún días, treinta en el conejo, ocho semanas en el gato, nueve en el perro, en la vaca nueve meses, once en la yegua, veinte en el elefante, etc. En los carnívoros y en muchos roedores cuya gestación es corta los hijuelos salen á luz ciegos y sin poderse valer por sí, mientras que los fitófagos, de gestación más larga, paren hijos ágiles desde el primer momento, como las terneras y cabritos.

El número de hijuelos dados á luz por los mamíferos en cada parto varía mucho con la especie; los más superiores, provistos sólo de dos mamas pectorales, no paren más que uno ó dos en los roedores; en los cerdos se presenta el caso de mayor fecundidad, pues paren 10 ó 12 hijuelos y á veces más.

Los mamíferos viven solitarios ó en manadas; generalmente los carniceros son siempre solita-

rios, mientras que los herbívoros forman grandes manadas muchas veces. Los que constituyen manadas numerosas emigran y emprenden viajes más ó menos largos, como los bisontes de América, los antílopes, etc.

Su desarrollo intelectual alcanza el grado máximo en la escala zoológica que el hombre corona dignamente como remate de la Creación.

En cuanto á su distribución geográfica, en algunos de sus grupos se presentan hechos singulares; así, por ejemplo, los marsupiales son propios de Australia é islas vecinas; los desdentados de América, etc., al paso que otros grupos, como las fieras, los murciélagos, etc., se encuentran representados en todo el globo por formas muy afines.

En la actualidad se conocen unas 2350 especies de mamíferos vivos, y próximamente unas 900 ó poco más fósiles.

La clase de los mamíferos se divide en tres subclases:

1.° *Monotremos.* – Mamíferos sin placenta, con hueso coracoide en el cíngulo escapular, al modo de los reptiles, y con las mandíbulas alargadas en forma de pico y desprovistas de dientes; con cloaca, como el ornitorrinco.

2.° *Marsupiales.* – Mamíferos sin placenta, con dos huesos marsupiales para soportar una bolsa ó marsupio en la cual están contenidas las mamas; dentición muy variable y un solo par de dientes que se reemplaza en la segunda dentición.

Esta subclase comprende cinco órdenes, que se caracterizan de la siguiente manera:

I *Pedimanos.* – Marsupiales con dentición de carniceros; dientes muy numerosos; dedo interno de las extremidades torácicas oponible.

II *Rapaces.* – Marsupiales con dentición de carnicero, sin dedo interno oponible y con una cola corta y poco peluda.

III *Carpófagos.* – Marsupiales con dentición de frungívoro, dedo interno de las patas posteriores oponible, cola larga y prehensil.

IV *Poéfagos.* – Marsupiales herbívoros, con la cabeza y las patas anteriores pequeñas, las posteriores muy largas, dispuestas para el salto, y la cola muy larga y robusta. Ejemplo, el kanguro.

V *Rizófagos.* – Marsupiales de cuerpo robusto y pesado, dentición de roedor y cola rudimentaria.

3.° *Placentíferos.* – Mamíferos provistos de placenta.

La última subclase comprende los mamíferos más elevados de la escala zoológica, y atendiendo á la forma de su placenta y presencia y carencia de caducas se dividen en la siguiente forma:

A *Indeciduados.* – Desprovistos de caduca.

I *Cetáceos.* – Mamíferos marinos, de cuerpo alargado, con miembros anteriores transformados en aletas; la aleta caudal horizontal, sin miembros posteriores. Ejemplo, la ballena y el delfín.

II *Desdentados.* – Mamíferos con dentición incompleta, formada generalmente de molares sin raíces y dedos terminados en uñas encorvadas, como el armadillo y el perezoso.

III *Condilartros.* – Mamíferos ungulados, fósiles del terciario, con el escafoides articulado con el calcáneo, dentición de omnívoro y extremidades con cinco dedos. Ejemplo, el *Phenacodes primaevus*, Cop.

IV *Perisodáctilos.* – Mamíferos ungulados, con el cuboide articulado con el astrágalo; dedos en número impar, el medio siempre más desarrollado que los demás; dentición completa; molares con crestas transversales, como el caballo.

V *Arctidáctilos.* – Mamíferos ungulados, paridigitados; cuboide articulado con el astrágalo; tercero y cuarto dedos desarrollados é iguales; dentición muy variable y á veces reducida. Ejemplo, el buey y los ciervos.

VI *Sirenios.* – Mamíferos acuáticos sin miembros posteriores, y los anteriores transformados en aletas movibles en la articulación del codo; dentición de herbívoro, como el manatí.

B *Deciduados.* – Con caduca.

VII *Proboscídeos.* – Mamíferos ungulados, con la nariz transformada en trompa prehensil y tactil; molares compuestos y defensas ó colmillos en las intermaxilares, sin caninos, como el elefante.

VIII *Lamnugios ó Hiracoídeos.* – Mamíferos poliungulados, de pequeña talla, con dentición de roedores, miembros anteriores tetradáctilos y los posteriores tridáctilos, como el *Hyrax capensis.*

IX *Roedores.* – Mamíferos de pequeña talla, con dentición dispuesta para roer, con los incisivos cortados en bisel $\frac{1}{1}$, sin caninos, tres ó seis molares con repliegues transversales de esmalte; dedos libres y con uñas, como el ratón.

X *Insectívoros.* – Mamíferos plantígrados, ordinariamente pentadáctilos, con garras; dentición completa, con caninos completos y molares erizados de puntas cónicas, como la musaraña y el topo.

XI *Ficras.* – Mamíferos con dentición de carnicero, con ó sin clavícula rudimentaria, y patas pentadáctilas ó tetradáctilas armadas de fuertes garras. Ejemplo, el león, el perro y el gato.

XII *Pinnípedos.* – Mamíferos acuáticos cubiertos de pelo, con pies pentadáctilos transformados en aletas y las extremidades posteriores dirigidas hacia atrás, sin aleta caudal y con sistema dentario completo, como la foca.

XIII *Quirópteros.* – Mamíferos de dentición completa, provistos de membranas cutáneas, tendidas entre los dedos alargados de la mano y entre los lados, formando alas, con dos mamas pectorales. Ejemplo, el murciélago.

XIV *Prosimios.* – Mamíferos trepadores del Antiguo Continente, con dentición completa de insectívoro, con manos y pies prehensiles, mamas pectorales y ventrales; órbita incompleta. Ejemplo, los maquis y el mago.

XV *Primates.* – Mamíferos de dentición completa $\frac{2}{2}$, incisivos cortados en bisel sin quiasma de separación, con manos y generalmente pies prehensiles, órbitas completas y dos mamas pectorales. Ejemplo, el hombre y los monos.

Muchos autores, atendiendo más que á los caracteres anatómicos al gran desarrollo intelectual del hombre y á su misión distinta de los demás animales, le separan de los cuadrumanos dividiendo los primates en cuadrumanos y bimanos.

Fósiles. – Los restos de mamíferos que se hallan enterrados en los estratos de la corteza terrestre son raros, porque la mayoría de ellos viven principalmente en la tierra ó porción seca de la superficie del planeta, mientras que casi todos los sedimentos son, por el contrario, marinos. Además, en virtud de ser los vertebrados de organización más complicada, han aparecido sobre el globo en una época posterior á la de todos los demás de este tipo, en consonancia con la ley de la sucesión en el tiempo de las formas animales.

Los restos de mamíferos más antiguos proceden del trías (*Microlestes* é *Hypsigrymnopsis* de la edad rética, en Europa; *Dromatherium*, de los depósitos norteamericanos). Poseen una gran semejanza con los huesos de los pequeños mamíferos más abundantes en el jurásico, que se limitan en el mayor número de casos á mandíbulas ó dientes aislados (*Amphitherium, Amphilestes* y *Phascolotherium* de las capas de Stonesfield; *Plagiaulax, Spalacotherium* y *Triconodon* de las capas del Purbeck; *Dryolestes, Tinodon* y *Stylacodon* del jurásico americano). Ordinariamente todas estas formas se consideran como *marsupiales*, salvo el género jurásico *Stereognathus*, en el que se cree ver el antecesor de los ungulados entre los placentarios. Marsh ha combatido esta idea, según la que todos los mamíferos mesozoicos (el cretáceo no ha dado ninguno hasta el presente) se refieren á los marsupiales. Cree mejor distribuirlos en órdenes nuevos: los *Pantotheria*, con dientes numerosos, en numero por lo menos de 44, y los *Allotheria*, cuyos dientes no llegan á este número (por ejemplo el *Plagiaulax*). Estos últimos se habrían extinguido sin dejar sucesores, mientras que aquéllos dieron nacimiento á los marsupiales é insectívoros.

En vista del estado tan incompleto de los materiales paleontológicos, reducidos á mandíbulas, toda discusión acerca de este asunto es casi imposible. Se puede oponer, sin embargo, á Marsh que una especie eocena de *Plagiaulax* (de Cernas, cerca de Reims) une esta forma al *Hypsigrymnus* actual. Por otra parte, las formas del terciario antiguo, colocadas entre los carnívoros placentarios y los marsupiales (*Dasyuridæ*), (*Arctocyon, Proviverra, Palænictis, Hyænodon, Pterodon*, en Europa; *Oxyæna, Miacis, Mesonix, Amblyctonus*, en América) no tienen todavía significación filogenética precisa. Cope, que los reune bajo el nombre de *Creodonta* (un suborden de sus *Bunotheria*), los considera como el origen de los carnívoros actuales. Esta cuestión no está suficientemente discutida, y es imposible decir si los *Creodonta* son placentarios ó aplacentarios. Sus relaciones mutuas apenas pueden ser discutidas por los paleontólogos. Es muy verosímil que los primeros sean una rama desprendida muy temprano de los segundos y cuyo desarrollo ha continuado paralelo en ambos grupos.

La ausencia completa de mamíferos cretáceos constituye en la actualidad un obstáculo esencial para explicar la ascendencia de los grandes grupos de los mamíferos placentarios, que están ya representados todos por formas variadas en el eoceno inferior.

Para formarse una idea completa de la expansión de los mamíferos en la época terciaria es necesario echar una rápida ojeada á las faunas sucesivas del Antiguo y Nuevo Mundo. Hay en Europa las siguientes durante el perído eoceno:

1.ª Fauna de las areniscas de La Fère (Aisne) caracterizada por el *Arctocyon.*

2.ª Fauna de los lignitos del Soissonnais, con *Coriphodon* y *Palæonictis.*

3.ª Fauna de la arcilla de Londres, caracterizada por el *Hyracotherium.*

4.ª Fauna de la caliza basta de París, caracterizada por la presencia del *Palæotherium, Lophiodon, Pterodon* y *Proviverra;* contemporánea del mineral pisolítico de Neuhausen (Suabia) y de Egerkingen (cerca de Soleure) con *Palæotherium* y *Cœnopitecus.*

5.ª Fauna de las arenas de Beauchamp, caracterizada por *Hypopotamus* y *Amphicyon.*

6.ª Fauna del yeso de París con *Chæropotamus, Anoplotherium, Xiphodon, Adapis (Palæolemur)* y *Didelphis.*

7.ª Fauna de las fosforitas de Quercy: primera aparición del *Anthracotherium;* caracterizada por el *Entelodon, Dremotherium* y *Gelocus.*

Las faunas de los depósitos terciarios más recientes de Europa son:

1.ª Fauna de las areniscas de Fontainebleau, lignitos de Cadibona y capas de Sotzka: *Anthracotherium magnum* y *Rhinoceros minimus.*

2.ª Fauna de Saint-Gerand-le-Puy: rinocerontes, tapires y forma ancestral de puercos (*Palæochærus*) *Sorex* y *Talpa.*

3.ª Fauna de la caliza de Montbuzard y de las arenas del Orleannais: *Ancitherium* y aparición del *Mastodon* y *Dinotherium.*

4.ª Faunas de Sausán y de Simorre (S.O. de Francia), de Monte Bamboli en Toscana, etcétera: *Hyotherium, Rhinoceros, Acerath rium, Dicroceros (Palæomeryx), Mastodon, Amphicyon, Hyænarctos, Oreopithecus, Pliopithecus* y *Dryopithecus.*

5.ª Fauna de Eppelsheim (Hesse-Darmstadt), Pikermi (Atenas), Baltavar (Hungría), Monte Leberón (Provenza) y lignitos de Casino (Italia): *Ancylotherium, Dinotherium giganteum, Mastodon longirostris, Acerotherium incisivum, Hipparion, Hellaclotherium, Palæoreas, Palæoryx,, Tragocerus, Gazella, Dicroceros, Cervus (Axis), Sus, Machærodus, Ictitherium, Hyænictis, Hyæna* y *Mesopithecus.*

6.ª Primera fauna del valle de Arno (antigua fauna pliocena), de las arenas fluviales de Montpellier, de las capas de Périer y del Crag de Norwich: *Mastodon arvernensis, M. Borsoni, Rhinoceros sp., Sus sp., Tappirus minor, T. hungaricus, Cervus sp., Antilope Cordieri, A. hastata, Hipparion sp., Machærodus, Meganthereon, Hyæna, Canis, Ursus, Hyænarctos.*

7.ª Segunda fauna del valle de Arno (valle de Chiana en el curso superior del Arno) (fauna cuaternaria reciente que continúa en el cuaternario): *Elephas meridionalis, Hippopotamus major, Rhinoceros etruscus, Sus sp., Equus Stenonis, Bos etruscus, Cervus sp., Ursus, Canis, Hyæna* y *Felis.*

Los elementos más característicos de la fauna cuaternaria de Europa son: *Elephas primigenius, Rhinoceros tichorhinus, Elasmotherium, Sus scrofa, Bos primigenius, B. priscus, Ovibos moschatus, Cervus megaceros, C. tarandus, C. elaphus, Equus caballus, Ursus spelæus, Hyæna spelæa, Canis lupus, Felis spelæa* y *Gulo spelæus.* Estos seres no han vivido todos al mismo tiempo: una parte fué contemporánea del pleistoceno, que correspondió con un clima más caliente, mientras que el período diluvial tuvo una fauna ártica. A causa del clima continental que reinaba entonces en la Europa occidental, la di-

ferencia de temperatura entre el verano y el invierno era muy grande, de tal modo que los mamíferos emigraban periódicamente. El período diluvial mismo comprende muchas subdivisiones: época preglaciar, glaciar y postglaciar (independientemente de los múltiples períodos glaciares é interglaciares). La época glaciar verdaderamente dicha corresponde á la dispersión de animales verdaderamente árticos por toda Europa (*Cervus tarandus* y *Ovibos moschatus*). Después de ésta se consideran las faunas de estepa, de llanura y de selva, que estuvieron en otros tiempos cubiertas de hielos. Como características de la fauna esteparia postglaciar en toda la Europa media se pueden citar las especies siguientes, que viven todavía en las estepas de la Europa oriental y del N. de Asia: *Antilope saiga*, *Arctomys bobac*, *Myodes torquatus*, *Alactaga jaculus*, etc. El *Elephas primigenius* existió todavía en la fauna postglaciar; sus restos son abundantes en el loes, asociados con los de sus contemporáneos el caballo y el asno salvaje. Fué la principal caza del hombre, juntamente con el *Elasmotherium*, *Megaceros* y *Bos primigenius*, porque se extinguió con ellos, mientras que otras especies se retiraron al N. á las altas montañas.

En la América del Norte, Marsh distingue tres pisos eocenos caracterizados por otras faunas diferentes de mamíferos, tres faunas miocenas, dos pliocenas y una cuaternaria. Las capas inferiores del eoceno (Wahsatch group) han recibido el nombre de capas de *Coryphodon* á causa de la abundancia de restos de este género. Al lado de éste se presentan, en los imparidigitados, *Eohippus*, *Helaletes*, *Amycodon* y *Limnohyus*; en los paridigitados *Eohyus* y *Parahyus*. El *Lymnocyon* probablemente pertenece á los marsupiales carnívoros; el *Sciuravus* representa los roedores, y los *Limnotherium* y *L. murarus* los prosimios. Las capas del eoceno medio (Greenriver group) han recibido el nombre de capas de *Dinoceras*, por la abundancia en ellas de este género. Éste, lo mismo que el *Uintatherium* y *Loxolophodon*, se refieren al *Coryphodon* y constituyen un grupo especial de ungulados imparidigitados. Á estos últimos pertenecen todavía: *Orohippus*, un antecesor del caballo; *Hyrachyus*, del tapir; *Palæsyops* y *Lymnohyus*. Los paridigitados selenodontos están representados por el *Homacodon* y *Parameryx*, mientras que el *Tillotherium* parece constituir un intermedio entre los ungulados y los desdentados. Los roedores, insectívoros, carniceros y primates tienen igualmente representantes en las capas de *Dinoceras*. Las del eoceno superior (Uintah group) se llaman de *Diplacodon* á causa de un género próximo al *Rhinoceros*, y relacionado con los *Palæosyops* y *Lymnohyus* del eoceno medio. Los paridigitados selenodontos están representados por *Eomeryx*, *Parameryx* y *Oromeryx*. El mioceno inferior se llama capas de *Brontotherium* por la presencia en ellas de este género próximo á los *Rhinocerotidæ*, derivado del *Diplacodon* y caracterizado por tener cuernos pares. El *Titanotherium* se parece al *Brontotherium* por la estructura de sus dientes; el *Diceratherium* es un rinoceronte que también, como el *Brontotherium*, tiene cuernos pares, mientras que el *Hyracodon* se aproxima más á los rinocerontes típicos del Antiguo Mundo. El *Mesohippus* continúa la línea ancestral del caballo; el *Elotherium* pertenece á los paridigitados bunodontos y el *Hyopotamus* á los selenodontos. El mioceno medio es llamado también capas de *Oreodon* por la abundancia de este género, perteneciente á los paridigitados selenodontos. Su sistema dentario, compuesto de 44 dientes, forma una serie continua sin diastema y sus extremidades no estaban muy reducidas. Tenía como contemporáneos: *Leptomeryx*, de la familia de los ciervos; *Pœbrotherium*, un precursor de los camellos; *Calicotherium*, de la familia de los brontotéridos; numerosos roedores (*Palæocastor*, *Eumys*, *Ischyromys* y *Palæolagus*); carniceros (*Machærodus* y *Amphycyon*); desdentados (*Moropus*). El mioceno superior lleva el nombre de capas de *Miohippus* por el género de équidos de este nombre. Como formas características se encuentran un tapir y un rinoceronte sin cuernos (*Aceratherium*), así como un suideo (*Tinohyus*) próximo al pécari actual de la América del Sur. Las capas pliocenas de la América del Norte están caracterizadas por la presencia del género *Protohippus*, por la aparición de los mastodontes (más tarde que en Europa), por el género de ciervos *Cosoryx*, la forma de camélido *Procamelus*, y el género *Platygonus*, próximo al pécari. En los desdentados aparece al lado del *Moropus* otro tipo de grandes dimensiones: el *Morotherium*. La fauna del plioceno superior de la América del Norte, y todavía mejor la de la meridional, muestra una aproximación creciente hacia la fauna actual, en lo que concierne á la aparición de numerosos desdentados que tienen todavía sus representantes en las pequeñas familias de la América del Sur. Los géneros *Auchenia* y *Cervus*, así como una especie gigantesca del género *Elephas*, muchos roedores y carnívoros, existían ya. Las formaciones postpliocenas de las dos Américas, correspondientes al cuaternario de Europa, encierran todavía numerosos tipos extinguidos, entre los cuales es necesario citar los megatéridos: *Megatherium*, *Megalonyx* y *Mylodon*. Pero el singular *Glyptodon*, próximo á los tatuejos, es todavía más aberrante que estas formas emparentadas con los perezosos. Muy bizarros eran también los *Toxodon*, que podrían ser colocados entre los desdentados y los ungulados, y el *Macrauchenia*, que se debe sin duda referir á los ungulados imparidigitados. El género *Mastodon*, que en Europa se extingue en el plioceno, vivía todavía en América durante la época cuaternaria, al lado de los elefantes y aun de otros muchos animales contemporáneos, con quienes ha sido destruído por el hombre.

La distribución de los troncos de los mamíferos terrestres, porque los marinos representan un ramo aparte cuya procedencia no está aún bien determinada, parece haber tenido lugar en un gran continente del hemisferio boreal. América del Norte, Asia y Europa constituyeron durante la mayor parte de los tiempos terciarios un vasto continente, interrumpido tan sólo por un momento, y donde tuvo lugar el desarrollo de los diversos tipos. Muchos de éstos, como los équidos y algunas ramas de los carnívoros, parecen haber tenido su origen en la provincia neárctica, mientras que otros, como los proboscídeos, bóvidos, antílopes y osos, debieron haber tenido su punto de partida en la provincia paleárctica de este continente. Que debía existir estrecha relación entre los dos continentes durante la época terciaria, lo muestra la rápida división de animales neárcticos de movimientos lentos en la provincia paleárctica. El árbol filogénico de los équidos, por ejemplo, tiene más lagunas en Europa que en América, y, sin embargo, la presencia de términos aislados muestra que no hubo obstáculo alguno á su distribución, como se ve también en los proboscídeos, que han seguido un camino opuesto. Si estos últimos han aparecido más tarde en el Nuevo Mundo que los équidos en el Antiguo, procederá acaso de la mayor dependencia de la vida vegetal y del desplazamiento más difícil que de esto resulta. Los hipopótamos, jirafas y gacelas del Antiguo Mundo se encontraron impedidos de llegar á América, ya porque la unión de las dos regiones quedara interrumpida hacia el fin de los tiempos terciarios, ya porque no fuese practicable para formas tropicales.

Los desdentados que Marsh considera sin razón autóctonos en la América del Norte, se encuentran tanto en el mioceno de Europa como en el de América. Se retiraron por tanto al Continente meridional, como los marsupiales antes de haberse esparcido. La presencia aislada de los desdentados actuales en la América meridional y en África es un hecho enteramente análogo á la distribución esporádica y conservación del mundo animal aplacentario en Australia. La Geología demuestra que la distribución actual de los continentes es muy antigua sobre nuestro globo. El dominio de las tierras en el hemisferio boreal data por lo menos de principios de la época terciaria, desde cuyo tiempo las aguas, predominando en el hemisferio austral, no han permitido en este hemisferio sino muy escasas relaciones entre las tierras. De este modo Australia ha podido conservar una fauna de mamíferos enteramente extinguida hoy día en el resto de la Tierra.

MAMILA (del lat. *mamilla*): f. *Anat.* Parte principal de la teta ó pecho de la hembra, sin entrar el pezón.

> ... los agujeros que tiene son las extremidades de los conductos lactíferos, que vienen de las glándulas de la MAMILA.
>
> MARTÍN MARTÍNEZ.

– MAMILA: *Anat.* Tetilla en el hombre.

– MAMILA: *Zool.* Subgénero del género natica, molusco gasterópodo del orden de los prosobranquios, sección de los tenioglosos, familia de los natícidos. Se caracteriza este grupo dentro del género natica, del cual le separan muchos autores, por su concha muy delgada, de espira corta, con la abertura grande, oblonga, sin funículo umbilical; opérculo córneo.

Como tipo de este subgénero puede citarse la *Mammilla melanostema*, Lamarck.

MAMILANA (del lat. *mammilla*, mama ó teta pequeña): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los raquiglosos, familia de los volútidos. Este género, creado por Crosse en 1871, es muy afín al género voluta, tipo de la familia, y del cual Fischer sólo le considera como una sección. Se distingue, sin embargo, este género, de las volutas, por tener el vértice muy grande y excéntrico, lateral y globuloso; su forma ovalado-alargada; el labio muy delgado y la columela con tres pliegues.

La *Mammillana mamilla*, Gray (antes *Voluta mamilla*), puede considerarse como tipo de este género y se encuentra en las costas de Chile.

MAMILAR: adj. *Anat.* Perteneciente, ó relativo, á la mamila.

> ... muerta la mujer se halló en su disección, fuera de otros notables vasos, un ramo insigne de la vena ilíaca, y se reparó que su substancia era MAMILAR del todo, ó glandulosa, y con mucha gordura.
>
> MARTÍN MARTÍNEZ.

MAMILARIA (del lat. *mammilla*, mama ó teta pequeña): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Cactáceas, tribu de las cacteas, y cuyo nombre alude á la forma pequeña de mamas que presentan los ramos; los tallos son carnosos, siempre verdes, casi globosos, alguna vez cilíndricos, sin hojas y cubiertos de tubérculos aéreos dispuestos en espiral, y los cuales llevan en el ápice algún tomento caedizo y una corona de espinas radiantes; cáliz de cinco ó seis lóbulos coloreados que coronan más tarde el fruto; otros tantos pétalos, soldados en tubo entre sí y con los sépalos, pero más largos que éstos; muchos estambres; estilo filiforme y estigma con cinco á siete divisiones radiantes; fruto en baya ovoidea, sin espinas y comestible.

Mamilaria sencilla (*M. simplex*, Haw.). – Tallo sencillo y con las espinas de los tubérculos rojas. Islas de la América tropical.

Mamilaria coronaria, *erizo macho:* con estos nombres se conoce la *Mamilaria coronaria*, Haw., que tiene el tallo en forma de corona con tubérculos en la base, y las espinas de éstos largas y blancas. Méjico.

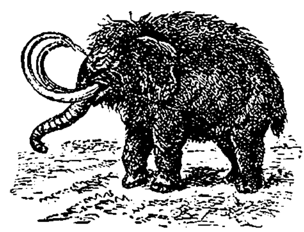
Erizo hembra (*M. prolifera*, Haw.). – Tallo aovado, prolífero en su base, con las espinas largas, rectas y blanquecinas. América.

Se cultivan además la *M. longimamma*, D.C., la *M. pusilla* y otras, que son estimadas por su forma y aspecto característicos. Se cultivan en macetas.

MAMILIFERA (del lat. *mammilla*, mama ó teta pequeña, y *fero*, yo llevo): f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de las actinias, familia de los zoántidos. Son actinias agregadas que por escisión del pólipo primitivo nacen todas de una base común. Se las encuentra generalmente fijas sobre las conchas, en el interior de las cuales se albergan los crustáceos del género *Pagurus*, llamados vulgarmente *Bernardo el ermitaño*. Son propias estas actinias, muy próximas al género *Epizoanthus*, del Mar de las Antillas.

MAMIÑA: *Geog.* Pueblo á 50 kms. de Tarapacá, dep. y prov. de este nombre, Chile; 600 habitantes. Sit. en la quebrada de Mamiña, que le da su nombre, al S. de la de Tarapacá, es cap. y asiento del 5.º dist. de la 11.ª subdelegación del dep. de Tarapacá. Internándose por la cordillera al S.E. se va á las minas de Yabricoya, Las Animas y Picuntiesa, á más de 400 m. de altura, en donde se establecieron grandes trabajos por los propietarios de Iquique. ‖ Quebrada de Chile, al S. de la de Tarapacá, que principia en el paraje llamado La Inca, donde confluyen varias quebradillas que parten de la serranía de Orayapo. Tiene algunas vertientes termales, y las principales son: El Tambo, Ipla, Jamajagua, Ocoica, Sipune y Guaytapa. Á la quebrada de Mamiña se unen las de Lujuaya, Imagua y Macaya.

MAMMUT (voz tártara): m. *Paleont.* Especie fósil de elefante primitivo *(Eleph. primigenius)* de la sección *Euelephas*, que comprende aquellas especies de elefantes cuyos molares poseen arrugas estrechas y comprimidas que van aumentando sucesivamente en los verdaderos molares de delante á atrás, y cuyo tipo es el elefante de la India *(Elephas indicus)*. Los molares del mammut tienen, como los de éste, las láminas ó arrugas que produce su esmalte dispuestas en líneas casi paralelas, carácter que le diferencia perfectamente del elefante africano *(Elephas (Loxodon) africanus)* ó *Loxodonto*, en que forma rom-



Mammut

bos. Se diferencia del elefante índico porque estas láminas de esmalte son más delgadas y menos festonadas, hallándose más cerca unas de otras, de modo que si se compara uno de estos molares con otro de la misma edad del elefante de las Indias, es decir, que tenga el mismo número de elementos, se encontrarán más láminas ó colinas en un espacio dado del fósil. Los molares mismos son más anchos en proporción en este mammut que en el de la India, y sus defensas, tan grandes como las del elefante africano, que llegan á tener 12 pies ingleses de long., se encorvan casi en círculo completo. Uno de los caracteres que más distingue estas dos especies es la longitud de los alvéolos de las defensas, que han debido prolongar mucho hacia adelante la cabeza del mammut dando una inserción más sólida y robusta á su trompa, que debió ser mucho más gruesa en su base. La región occipital presenta también diferencias bastante notables, porque adquiere un desarrollo más grande, que está unido íntimamente á un aumento en la fuerza de las apófisis espinosas de las vértebras. En tamaño el mammut excedía considerablemente á los elefantes actuales, pues su esqueleto mide 16 pies ingleses de largo, sin contar las defensas, y 9 de alto. Sus miembros eran también más fuertes y robustos á proporción. Estaba cubierto de pelos de 12 á 15 pulgadas de largo, pardos, gruesos como crines de caballo, mezclados con otros más pequeños y más claros y con una lana abundante de 4 á 5 pulgadas de larga, fina, bastante suave, rizosa y de color leonado claro.

Sus restos más antiguos se han hallado en los depósitos del período preglaciar de Cromer, en Norfolk; se encuentran en los del período glaciar y son abundantes en los postglaciares ó cuaternarios de Francia, Alemania, Inglaterra y Rusia en Europa, así como en los de Asia y América del Norte, con frecuencia mezclados con los de reno y buey almizclado, durante la primera época del período humano, á juzgar por los restos que de él se hallan mezclados con los de la industria humana de la época paleolítica, y aun ha representado el hombre este animal extraño en una defensa del mismo mammut que se halló en la Magdalena.

Se encuentran sus restos en la América del Norte desde la costa del Atlántico á la bahía de Escholtz, y desde el Estrecho de Bering hasta Tejas; sobre el Antiguo Continente desde la extremidad oriental de Siberia hasta la más occidental de Europa. Se le ha hallado también, aunque rara vez, en Irlanda; ha atravesado los Alpes y se ha establecido en Italia hasta la proximidad de Roma, pero hasta el presente no se le ha descubierto en Nápoles, en ninguna de las islas del Mediterráneo ni en Escandinavia. En España hay geólogos y paleontólogos que sostienen que no se ha hallado todavía por más que ha sido mencionado en nuestra península, procedente de Madrid, Vicálvaro y Cuevas de Vera, por Cuvier y Ezquerra, y de la caverna de San Bartolomé de Udías por Súllivan y O'Reilly, González de Linares y el Dr. A. Leith Adams.

Los concienzudos trabajos é investigaciones llevados á cabo por Pallas, von Baer, Brandt, von Middendorff, Fr. Schmidt, etc., sobre los restos de mammut que con tanta abundancia se hallan en las tierras polares, han demostrado que este animal pertenecía á una especie septentrional de elefante, que tenía la piel cubierta, como hemos dicho antes, de un espeso vellón. Este animal vivía en un clima que, en ciertas épocas del año, debía parecerse mucho al de la Siberia media y acaso la septentrional. Habitaba extensas llanuras cubiertas de hierba y las selvas del Asia septentrional, donde parece que debía constituir grandes manadas. Mientras que en Europa no se exhuma de ordinario más que huesos aislados de este animal, en número más ó menos considerable, se encuentran en Siberia, no sólo esqueletos enteros, sino cuerpos cuya carne, piel y pelos están perfectamente conservados, y cuya sangre se ha coagulado en las venas, conservándose perfectamente. El mammut ha desaparecido, pues, en una época geológica reciente, bajo el punto de vista geológico se entiende, como lo prueba además el descubrimiento hecho en la cueva de la Magdalena, en Dordoña (Francia), que ya se ha indicado antes. El croquis de mammut encontrado en una caverna de Francia, al lado de gran cantidad de sílex tallados por el hombre, tiene la más estrecha semejanza con los dibujos tschuktschis del mismo animal. Este croquis, cuya autenticidad parece cierta, es acaso cien veces más antiguo que los más viejos jeroglíficos del Egipto, y prueba que el mammut vivía al mismo tiempo que el hombre en la Europa occidental. Este animal gigantesco recorría en aquellos lejanos tiempos casi todos los países hoy día civilizados. Nuestros antepasados asistieron á la desaparición de estos elefantes, cuyos cadáveres aún hoy mismo no están enteramente descompuestos en ciertas comarcas. Así se explica el vivo interés que despierta todo lo que se refiere á este curioso mamífero.

Si se interpreta con fidelidad un pasaje obscuro de Plinio, las defensas de mammut debieron ser desde los tiempos antiguos una mercancía de valor, si bien han sido confundidas frecuentemente con dientes de elefante ó de morsa. Witsen es el primero que menciona con claridad la existencia de porciones de esqueletos de este animal. Durante su estancia en Rusia en 1666 recogió numerosos datos relativos al mammut, y, por lo menos en la segunda edición de su obra, publicó dibujos exactos de la mandíbula inferior de uno de estos monstruos y del cráneo de un buey fósil, animal cuyos huesos se hallan juntos con los del mammut. Witsen, que asignaba con toda exactitud aquellos restos á un elefante fósil, y que conocía perfectamente la morsa, parece que no se dió cuenta, sin embargo, de que en una parte de las relaciones que él refiere han sido confundidos estos dos animales. Esta confusión no es de extrañar, porque el mammut y la morsa vivían juntamente en las costas del Océano Glacial y proporcionan igualmente marfil á las factorías de los negociantes siberianos. De igual modo, todos los datos que recogió el Jesuíta francés P. Avril en su viaje á Moscú en 1686, acerca del *Behemont*, anfibio que vivía sobre las costas de Tartaria (Océano Glacial), se refieren, no al mammut, como lo han admitido algunos sabios, principalmente Howorth, sino á la morsa. El nombre de mammut, que es ciertamente de origen tártaro, deriva, según Witsen, de *Behemont*, del cual se hace alguna indicación en el cap. XL del *Libro de Job*. El primer diente de mammut que llegó á Inglaterra fué llevado en 1611 por Josías Logan, quien lo había comprado en los alrededores del río Petchora, y llamó mucho la atención en Inglaterra, admiración que parece indicar, teniendo presente que en aquella época los ingleses visitaban mucho á Moscú, que el marfil fósil no fué conocido en la capital del Imperio ruso hasta algún tiempo después de la conquista de Siberia. La primera mención del descubrimiento de una momia de mammut se halla en la relación del *Viaje á través de Siberia y China*, que hizo en 1692 el embajador ruso, de origen holandés, Evert Yssbrandts Ides. Una persona que acompañaba á este diplomático, y que todos los años hacía un viaje para recoger marfil fósil, le dijo haber encontrado una vez una cabeza de mammut en un trozo de tierra helada que se había desprendido. La carne estaba descompuesta, pero los huesos del cuello estaban todavía manchados por la sangre, y cerca de la cabeza se encontraba un pie helado. Según Middendorff, Witsen indica un descubrimiento de momia de mammut todavía más antiguo que éste, en la primera edición de su obra *Noord en Oost Tartary*, 1692, t. II, pág. 473, libro hoy día muy raro. El pie fué llevado á Turuchanks, circunstancia de la cual se puede inducir que el descubrimiento debió tener lugar en las cercanías del Ienissei. Otra vez el mismo individuo encontró dos dientes juntos que pesaban 180 kilogramos. Según el compañero de Ides, los indígenas paganos, yakutes, tunguses y ostiacos estaban persuadidos de que el mammut vivía debajo de tierra, donde se paseaba por helado que estuviese el suelo, y se moría, decían ellos, desde el momento que le daba la luz ó respiraba el aire libre. Por el contrario, los viejos rusos que habitaban en Siberia creían ya por aquella época que este animal era casi de la misma especie que el elefante, del cual no difería más que por sus defensas más encorvadas y aproximadas una á otra. Antes del Diluvio, decían ellos, el clima de Siberia era más caliente que hoy, y los elefantes vivían en gran número. En el momento de la inundación universal se ahogaron, y más tarde, cuando descendió la temperatura, sus cadáveres se helaron en medio de los aluviones.

Las leyendas de los indígenas acerca de la vida de los mammuts por debajo de tierra se relatan con más detenimiento en una obra publicada por S. B. Müller en Berlín en 1720, y que fué traducida al francés en el *Recueil des voyages au Nord* (Amsterdam, 1831-38, t. VIII, página 373). Según las tradiciones que refiere Müller, que había estado en Siberia como prisionero sueco, los dientes que se hallaban eran cuernos de mammut. Por medio de estas defensas, que eran móviles y estaban colocadas encima de los ojos, el animal se abría camino á través del barro y la arcilla; pero cuando llegaba á un terreno mezclado de arena se derrumbaban aquellas tierras blandas y le aprisionaban, haciéndole morir asfixiado. Müller cuenta también que muchas personas le dijeron haber visto un animal de esta especie más allá de Beresowosk, en las grandes cavernas de los montes Urales. Klaproth ha recogido leyendas análogas acerca de la vida del mammut entre los chinos que habitan entre las fronteras de Siberia y la ciudad comercial de Kjachta. El marfil fósil procedía, según creencias de aquel país, de los dientes del *tien-shu*, rata gigantesca que se encontraba únicamente en las heladas costas del Océano Glacial, donde vivía en cavernas obscuras en el interior de la tierra. Su carne decían que era muy sana y refrescante. Algunos sabios chinos, dice Pallas que atribuyen á estas ratas gigantescas los terremotos.

Por primera vez, durante la segunda mitad del siglo pasado, tuvo ocasión un sabio europeo de hacer un descubrimiento de este género. Un desprendimiento de tierras que ocurrió en 1771 en las orillas del río Wilhi dejó al aire un rinoceronte entero cubierto con su carne y su piel, provista de pelo abundante. La cabeza y los pies de este animal se conservan todavía en San Petersburgo, y las demás partes del cuerpo se perdieron por falta de medios adecuados para conservarlas y transportalas. En 1787 se descubrió la momia de un mammut. Los indígenas contaron á los viajeros rusos Sarytschen y Mezk que á unas 100 verstas por debajo del pueblo de Alasesjsk, situado á orillas del río Alasej, uno de los tributarios del Océano Glacial, se desenterró un animal gigantesco en los bancos de arena de la orilla, y que estaba aún de pie y cubierto de su piel y pelos. Parece que nadie se volvió á preocupar más de semejante hallazgo. En 1799 un tungús halló otro mammut helado en la península de Tamut, al S. E. del brazo del Lena seguido por el vapor del capitán Johannesen, y esperó pacientemente cinco años á que la tierra estuviese suficientemente deshelada para poder extraer las preciosas defensas. Cuando en 1806 el académico Adams visitó aquel interesante hallazgo, el cuerpo del mammut había sido devorado en parte por los lobos y demás fieras, y en parte despedazado por los mismos yakutas para extraerle la carne, con que alimentaban á sus perros; felizmente, sin embargo, se conservaba aún una porción considerable del animal, y sobre todo la piel en casi su totalidad, así como la lana que la cubría, de pie y medio de largo; el esqueleto estaba intacto. Dos años antes se habían hecho descubrimientos análogos un poco más adelante, en las orillas del río Lena, sobre

los cuales no se paró la atención tanto como sobre éste. En 1839 un derrumbe de tierras que se produjo en las orillas de un gran lago situado en la margen occidental del estuario del Ienissei, á 70 verstas de la costa del Océano Glacial, hizo aparecer un mammut completo, tan bien conservado que poseía aún la trompa, si se ha de creer á los indígenas, que afirmaban que le colgaba de la cabeza una lengua negruzca tan gorda como un reno de un mes. Pero cuando más tarde, en 1842, fué adquirido este animal por el comerciante Trofimou, estaba ya muy estropeado. Inmediatamente de este descubrimiento vienen los de Middendorff y Schmidt. El primero tuvo lugar en 1843 en las orillas del río Taimur, por los 75° de latitud N.; el segundo en 1866 en la *tundra* de Gydra, al O. del estuario del Ienissei, por los 70° 13′ de latitud N. Las partes carnosas de estos animales estaban peor conservadas que las de los precedentes, pero estos descubrimientos fueron de más interés para la Ciencia por haber sido explorados cuidadosamente sus yacimientos por hombres competentes. Según las conclusiones de Middendorff, las aguas debían haber transportado al animal hasta el lugar donde fué hallado desde comarcas más meridionales. Schmidt, por el contrario, estimaba que la bestia que él descubrió no había sido acarreada desde ningún otro punto. En efecto, descansaba sobre un depósito de arcilla marina que contenía conchas pertenecientes á las mismas especies que las que viven actualmente en el Océano Glacial; por otra parte, las capas de arena que cubrían al animal alternaban con lechos de un cuarto á medio pie de espesor, formados con restos de plantas descompuestas, idénticas á las que se desarrollan todavía en nuestros días en los pantanos de la *tundra*. Y, por último, las mismas capas de tierra y arcilla, en medio de las cuales se encontraron los huesos, restos de piel y pelos del animal, contenían trozos de alerce, ramas y hojas de abedul enano, así como dos especies de sauces polares (*Salix glauca* y *S. herbacea*). El hallazgo de aquellas conchas y plantas demostraba claramente que el clima de Siberia no había cambiado sensiblemente desde la época en que fué enterrado el mammut. La corriente de agua á cuyo lado tuvo lugar este descubrimiento era relativamente poco importante y estaba situada bastante al N. del límite de las selvas; por lo tanto no era verosímil que el cadáver hubiese sido transportado por los hielos de la primavera desde las regiones forestales hacia el N. Schmidt dedujo de estos hechos que el elefante de Siberia, si es que no había vivido constantemente en el Asia septentrional, por lo menos se había aventurado en ella de cuando en cuando, como hoy día, por ejemplo, el reno avanza muchas veces hasta las costas del Océano Glacial.

Poco tiempo después de que el mammut de la *tundra* de Gydra fuese estudiado por Schmidt, Gerardo von Maydell hizo tres descubrimientos análogos en el espacio de tierra comprendido entre los ríos Kolyma é Indigirka, á unos 100 kms. del Océano Glacial. En 1876, el profesor Nordenskiold, guiado por los indígenas, halló en la confl. del Ienissei y el Mesenkin, por los 78° 28′ de lat. N., algunos restos de los huesos y de la piel de un mammut. La piel tenía un espesor de 20 á 25 milímetros, y había sufrido, por la acción del tiempo, una especie de curtido natural, fenómeno que no es tan extraordinario si se tiene en cuenta que, aunque el mammut haya pertenecido á uno de los últimos períodos de la historia de nuestro globo, han transcurrido, sin embargo, millares, y aun acaso millones de años, desde la muerte del animal á quien pertenecieron aquellos restos. Evidentemente el río próximo, el Mesenkin, los había desenterrado de la *tundra*; pero en vano el sabio profesor é intrépido viajero sueco buscó el lugar de su yacimiento primitivo, que probablemente había sido ya cubierto por el limo del río. Durante el viaje posterior del mismo Nordenskiold en el *Vega*, no tuvo ocasión de hacer descubrimiento alguno de este género, no obstante haber recorrido la región más rica del globo en restos de este animal y hallarse el fondo de aquellos mares, según indicaban los dragados, enteramente cubiertos de pedazos semidescompuestos de defensas de este elefante. Diferentes veces, durante el paso del *Vega* por aquellas regiones, los indígenas, con los cuales estuvieron en relación los expedicionarios, les ofrecieron bellas defensas de este animal y objetos fabricados con marfil fósil. Se han exhumado cantidades tan grandes de esta substancia en buen estado de conservación para poder ser entregadas á la industria, que se puede fijar en 40000, como mínimum, el número de defensas de mammut que se han extraído de Siberia desde el descubrimiento de esta región. Middendorff valúa en 200 defensas anuales las que se exportan del Norte de Asia, y Nordenskiold dice que esta cifra es seguramente inferior á la verdadera, porque en el barco en que él hizo su expedición de 1875 remontando el curso del Ienissei iban más de 100 defensas de éstas, la mayor parte de las cuales eran negras y estaban descompuestas, hasta el punto de que no se comprende cómo el precio de su venta puede cubrir los enormes gastos que origina su transporte desde la *tundra* de Ienissei hasta Moscú; los mercaderes de marfil dijeron al profesor sueco que se vende todo, malo con bueno, á un precio medio uniforme.

– MAMMUT (GRUTA DEL): *Geog.* Caverna ó gruta del condado de Edmondson, est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. al S.O. de Frankfort, en el valle del río Green ó Verde. Es la mayor de las conocidas, y la forman varias cavidades naturales, que no han sido aún exploradas en toda su extensión. Es un verdadero mundo subterráneo con su sistema de lagos y de ríos, su fauna especial, con peces ciegos y una red de galerías innumerables que se cruzan y superponen y conducen á abismos sin fondo. El conjunto aparece á la luz de las hachas bajo las formas arquitectónicas más fantásticas, bañadas de colores y centelleos indescriptibles. Desde la entrada principal al fondo de la gruta no hay menos de 15 kms. de distancia, y las calles ó galerías que se recorren en este prodigioso laberinto suman 240 kms. de largo. Antiguamente la gruta del Mammut debió ser refugio de pueblos salvajes, pues se han encontrado bajo capas de estalactitas esqueletos de hombres de una raza desconocida.

MAMO: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela; nace en la serranía de la costa y desagua en el mar, entre Carayaca y Catia. ‖ Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en las Mesas y forma con otras la laguna de su nombre, que desagua en el Orinoco. Esta laguna, que es la más grande de la sección Barcelona, está situada en su extremo O. y la alimentan, además del río mencionado, el Merei, el Pesquera y el Camoruco, los cuales llevan tanta arena que la laguna es de poco fondo; abunda en peces, y sus márgenes conservan todo el año un verdor extraordinario; tiene de E. á O. 22 kilómetros y 5 de N. á S., ocupando 23 de sup. ‖ Municip. del dist. Independencia, sección Barcelona, Venezuela, con 939 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 14 sitios y vecindarios; este municip. produce café, cacao, maíz, yuca, plátanos, arroz, fríjoles y caña de azúcar. El pueblo de Mamo está sit. en el declive de una mesa, á la margen del río de su nombre; su temperatura es cálida y malsana durante el invierno, y consta de 156 habits, casi todos indios caribes.

MÁMOA: f. prov. *Gal.* MAMBLA.

> ... no sé en cuál de sus obras habla mucho (Sarmiento) de las MÁMOAS de Galicia, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MÁMOA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Asados, ayunt. de Rianjo, partido judicial de Padrón, prov. de la Coruña; 22 edifs.

– MÁMOA Y PEDROSAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Mamed de Priegue, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 35 edifs.

MAMOKAL: *Geog.* Isleta de la costa oriental de la prov. de Kuang-tung, China, frente al puerto de Cha-teu ó Swatow.

MAMOLA: f. Cierto modo de poner uno la mano debajo de la barba de otro, como para acariciarlo ó burlarse de él. Se hace comúnmente con muchachos.

– HACER á uno LA MAMOLA: fr. Darle golpecitos debajo de la barba en señal de mofa, burla ó chacota.

– HACER á uno LA MAMOLA: fig. y fam. Engañarle con caricias fingidas, tratándolo de bobo.

> Que os han *hecho la* MAMOLA,
> Y sois... – ¿Qué soy? – Un panarra.
>
> MORETO.

– MAMOLA (LA): *Geog.* Aldea del ayunt. de Polopos, p. j. de Albuñol, prov. de Granada; 217 edifs.

MAMOLAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 326 habits. Sit. en terreno de sierras y montes, cerca de Peñacoba. Cereales y legumbres.

MÁMOLES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Fariza, p.j. de Benavente, prov. de Zamora; 93 edifs.

MAMÓN, NA: adj. Que está todavía mamando. U. t. c. s.

> Un león, en otro tiempo poderoso,
> Ya viejo y achacoso,
> En vano perseguía hambriento y fiero
> Al MAMÓN becerrillo y al cordero,
> Que trepando por la áspera montaña,
> Huían libremente de su saña.
>
> SAMANIEGO.

– MAMÓN: Que mama mucho, ó más tiempo del regular. U. t. c. s.

– MAMÓN: V. DIENTE MAMÓN.

– MAMÓN: m. En las vides y otras plantas, cada uno de los pitones ó renuevos que roban el jugo del vástago.

– MAMÓN: Especie de bizcocho muy blando y esponjoso que se hace en Méjico, de almidón y huevo.

– MAMÓN: *Bot.* Nombre vulgar que se aplica á diferentes frutos comestibles. Uno de ellos es la *Anona reticulata*, L., de la familia de las Anonáceas, que es lo que llaman *Mamón de comer*. También es comestible el llamado *Mamón de Caracas*, que es el fruto de un árbol correspondiente á la familia de las Sapindáceas y clasificado por los botánicos como *Melicocca bijuga*, L. De la misma familia es la *Melicocca oliveformis*, H. B. et Kunth, cuyo fruto suelen denominar en América *Mamón de mico* ó *de Nueva Granada*.

MAMONA: f. MAMOLA.

> – Mando, con su parecer,
> Que Ereusa, su mujer...
> – ¿Qué? – Le haga una MAMONA.
>
> LOPE DE VEGA.

MAMONI: *Geog.* Río del istmo de Panamá, Colombia. Es un afl. del río Bayano ó Chepo, á cuyo valle correspondía uno de los proyectos estudiados para abrir canal á través del istmo.

MAMORA: *Geog.* V. MEHDIA.

MAMORÉ: *Geog.* Río de Bolivia, uno de los que forman el Madera. Está formado á su vez por los ríos Chimoré y Guapay ó Grande, éste de mucho más curso que el primero. Ambos nacen en la sierras de Cochabamba, en vertientes opuestas; el Chimoré corre hacia el N.; el Guapas describe una gran curva hacia el S.E. y N. sucesivamente, y vienen á unirse hacia los 15° 25′, en los confines de los deps. de Santa Cruz y el Beni. Por este último dep. corre el Mamoré en dirección N. O. y N. Hasta encontrarse con el Sécure lleva curso sinuoso, pero navegable, y va atravesando las llanuras de los Mojos por cerca y al O. de Trinidad. Por la izq. recibe luego los ríos Tijanmuchi, Apere, Yacuma é Iruyani; por la dra. el Ivarí, Matucaré, Iten y Huacanque. A los 11° 5′ de lat. S. se junta con el Iténez ó Guaporé formando la isla Matusa; sirve luego de frontera con el Brasil, y á los 10° 20′ confluye con el Beni. Desde las fuentes del Guapay el curso del río es de unos 1 800 kms. En ambas márgenes del Mamoré hay extensos y feracísimos campos de pasto, donde se multiplica el ganado vacuno con prodigiosa fecundidad. Los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz envían sus aguas al Mamoré por los ríos Securé, Chaparé, Chimoré, Mamorecito, Yapacaní y río Grande ó Guapay, todos ellos navegables hasta las proximidades de la cordillera, ó mejor dicho desde que entran en los grandes llanos. Para vapores de un m. de calado el río Mamoré es navegable en todo tiempo, desde Guajara-mirim hasta la confl. del Chimoré, con el Ichilo ó Mamorecito. En mayo de 1872 lo subió Velarde hasta este punto, encontrando en su

parte superior, después de la separación del río Grande y del Chaparé, no menos de 4 m. en esa estación. En septiembre de 1875, el mes y el año más secos, y por consiguiente de mayor bajante del río, tenía el Mamoré, arriba de la confl. del Chaparé, 2 m. de profundidad, mientras que éste sólo tenía uno y presentaba en su boca una barra que apenas daba paso á la embarcación.

La extensión navegable es la siguiente:

De Guajará-mirim á la boca Guaporé.	32	leguas
Del Guaporé á Exaltación (pueblo).	40	»
De Exaltación á Trinidad (capital).	58	»
De Trinidad á la boca del río Grande.	50	»
Del río Grande á la boca del Chaparé.	5	»
Del Chaparé á la boca del Chimoré.	40	»
Total.	225	»

A esta distancia se puede agregar:

En el Ichilo ó Marmorecito, próximamente	25	leguas
En el río Grande.	45	»
En el Chaparé.	40	»
En el Securé.	35	»
Total.	145	»

Por todo son 370 leguas navegables. En estos últimos ríos será preciso introducir algunos mejoramientos para la limpia y destrucción de las palizadas y troncos fijos, que hacen peligrosa la navegación. Durante seis meses del año, de noviembre á mayo, son también navegables otros afls. secundarios del Mamoré, tales como el Tijamuchú, el Apere, el Yucumo, el Yruyaní y el Matucaré. En las veredas inmediatas al Mamoré existen seis pueblos del dep. del Beni y nueve en el interior.

Las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y Sucre quedarían de un punto navegable á una distancia de 30, 50 y 75 leguas respectivamente. La superficie tributaria del Mamoré es de 9 985 leguas cuadradas, y la del Iténez de 9 715. La cantidad de agua que desaloja éste, según Keller, es de 663 m.³ durante un segundo en aguas bajas, de 1579 en aguas medias y de 5120 en las crecientes, mientras que el Mamoré tiene las siguientes cifras: 835, 2530, 7624 en cada caso. La diferencia resulta de que el Mamoré baja de las montañas andinas del E. comprendidas entre el Tunari y Espejos, los dos puntos más elevados de esa sección, en tanto que el Iténez tiene su origen en las montañas bajas de Aguapehy y de la sierra General, y en las lagunas y pantanos de la prov. de Velasco, antiguamente conocida con el nombre de *Chiquitos*. La misma causa origina también una corriente mayor, casi doble, en el uno sobre el otro y la índole y carácter vario de estos ríos, pues el Mamoré es turbulento é impetuoso, mientras que el Guaporé se manifiesta siempre tranquilo y firme en su cauce (*El Madera y los ríos que lo forman*, por D. Juan Francisco Velarde; *Bol. de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XXV).

MAMOSO SA: adj. Dícese de la criatura, ó animal, que mama bien y con apetencia.

– MAMOSO: Aplícase á cierta especie de panizo.

MAMOTRETO (del gr. μαμμόθρεπτος): m. Libro ó cuaderno en que se apuntan las cosas que se han de tener presentes, para ordenarlas después.

> Estad segura Paz de guerra ociosa,
> Que yo no sé escribir por MAMOTRETO,
> Sólo diré de vos que en su conceto
> Sois Paz de muchas guerras victoriosa.
>
> LOPE DE VEGA.

– MAMOTRETO: fig. y fam. Libro ó legajo muy abultado, principalmente cuando es irregular y deforme.

> Si escribí poco, fué porque te suponía muy ocupado, y yo no lo andaba menos con mis MAMOTRETOS.
>
> JOVELLANOS.

MAMPARA (de *mamparar*): f. Cierto género de cancel portátil, con pies, vestido de piel ó tela, y que sirve para atajar una habitación, para cubrir las puertas, y para otros usos. Pónese también sin pies y sujeto con fijas al marco de una puerta, para que haga oficios de tal.

> – Como otras holgazanas
> Se aplican á escofieteras,
> Nosotras á asar castañas.
> – Unas detrás de cristales,
> Y otras detrás de MAMPARAS.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... esperamos dentro de un instante una visita..., al momento que vaya á entrar vienes tú delante de él, abres la MAMPARA, le anuncias...
>
> LARRA.

MAMPARAR (del lat. *manu parāre*, detener con la mano): a. ant. AMPARAR. Usáb. t. c. r.

> ... los que pelean con estas armas, al tiempo del MAMPARARSE, encubren el ojo izquierdo, y no teniendo el derecho vienen á quedar del todo ciegos.
>
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

> ... ¡cómo le estorbara los azotes si pudiera! ¡cómo sobrepusiera su mano para que no le hincaran los clavos! ¡cómo le quitara las espinas! ¡cómo MAMPARARA la lanzada!
>
> P. JERÓNIMO DE FLORENCIA.

MAMPARO (de *mampara*): m. *Mar.* Armazón de tabla que sirve en lo interior de los buques para formar la división de los camarotes, y para otros usos.

MAMPASTOR: m. ant. MAMPOSTOR.

MAMPAVA: *Geog.* Principado y dist. del estado de Pontianak, costa O. de Borneo, Gran Archip. Asiático; 1 760 kms.² y 12000 habitantes. La cap. es la pequeña población de igual nombre, cerca de la desembocadura del río Mampava, en una isla del cual se halla el palacio del príncipe.

MAMPEL: m. *Bot.* Nombre con que se designa vulgarmente en Filipinas un árbol de pequeña talla que habita espontáneamente en Cebú y pertenece á la especie botánica *Cephelis expalcaccea*, P. Blanco, correspondiente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las coffeeas. Tiene las ramas cuadrangulares, las hojas opuestas, ovales y enteras, con cortos pecíolos triangulares y acanalados; flores sentadas reunidas en número de más de 50 en las axilas de las hojas de los últimos pares, sin brácteas interpuestas, pero con un involucro formado por muchas de éstas que envuelve la base de cada inflorescencia, que toma así el aspecto de una cabezuela; las corolas son rojas y de unos 3 centímetros de longitud; el fruto una baya que contiene dos semillas cuneiformes. Florece en abril.

MAMPESADA (de *man*, mano, y *pesada*): f. ant. PESADILLA.

MAMPESADILLA: f. ant. PESADILLA.

MAMPIRLÁN (del inglés *tymberline*; de *tymber*, madera, y *line*, línea, listón): m. prov. *Murc.* Escalón de madera.

MAMPORAL: *Geog.* Municip. del dist. Acevedo, sección Bolívar, Venezuela, con 1388 habitantes. El pueblo cab. consta de 286.

MAMPOSTEAR: a. *Arq.* Trabajar de mampostería.

MAMPOSTERÍA (de *mampuesto*): f. Obra hecha de cal y canto, que se ejecuta colocando las piedras con la mano donde conviene, sin guardar orden en los tamaños y medidas.

> ... otros las tienen por más modernas, á causa que por la mayor parte son de MAMPOSTERÍA.
>
> MARIANA.

> ... debemos pensar en que la cerca se haga de MAMPOSTERÍA, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MAMPOSTERÍA: Oficio de mampostero, ó recaudador ó administrador de diezmos, etc.

> ... las provisiones que mandásemos hacer de aquí adelante de las MAMPOSTERÍAS de las dichas casas, serán de personas calificadas.
>
> *Nueva Recopilación.*

– MAMPOSTERÍA: *Alb.* Esta clase de construcciones es tan antigua, que se puede decir con verdad que se usa desde los tiempos primitivos, habiendo llegado á su mayor perfección por los romanos, quienes dejaron en España obras de esta clase dignas de admiración. Generalmente las empleaban para formar las murallas que cercaban una ciudad y que servían de fortificación. También hay construídos muchos castillos con este material, por su gran solidez y duración, especialmente todos los edificios en tiempo del feudalismo.

Hoy está algo en desuso esta clase de obras, y no suele emplearse más que en muros de cerca, pero con tanta profusión que puede decirse que es raro el sitio, especialmente en España, donde no se encuentra alguna pared de esta clase.

Su construcción varía al infinito según su objeto; así es que unas veces se emplea en seco, otras mezcladas las piedras con barro, otras con cal, otras con cal pero intercalando machos de ladrillo, y en algunas ocasiones se decoran por sí mismas, teniendo cuidado de colocar las piedras de manera que sus mayores paramentos den á la parte exterior, las juntas se rellenan bien de mezcla de cal y arena, y sin necesidad de revocarlas forman una visualidad bastante agradable. Cuando están hechas de esta manera reciben el nombre de *mampostería concertada*, y el material que se emplea para hacer esta clase de obras se llama *mampuesto*.

MAMPOSTERO: m. El que trabaja de mampostería.

> ... la tercera carpinteros, albañiles, MAMPOSTEROS, escultores, ensambladores y canteros.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

> ... ningún peón baja de cuatro reales, ningún MAMPOSTERO de cinco á cinco y medio, ningún labrante de seis á siete, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MAMPOSTERO: Recaudador ó administrador de diezmos, rentas, limosnas y otras cosas.

> ... mandaremos visitar las dichas casas, y tomar cuenta á los MAMPOSTEROS que han sido.
>
> *Nueva Recopilación.*

MAMPOSTOR: m. ant. MAMPOSTERO; recaudador ó administrador.

MAMPOSTORÍA: f. ant. MAMPOSTERÍA; oficio de mampostero.

MAMPRESAR: a. Empezar á domar las caballerías cerriles.

MAMPSARO: *Geog. ant.* Montaña de la Numidia, sit. en la cordillera del Atlas. Hoy Anenches.

MAMPUAS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de la costa occidental de Africa, al E. de Sierra Leona, entre el país de Timmené al N., el dist. de Xerbro al S. y la Rep. de Liberia al E.

MAMPUESTA: f. HILADA.

MAMPUESTO, TA (de *mano*, y *puesto*): adj. Que se sobrepone á otra cosa en las obras de mampostería con alguna regla y proporción, como un ladrillo sobre otro, ó una piedra sobre otra.

– MAMPUESTO: m. Material de que se hace la obra de mampostería.

> Donde abunde la cal y la piedra se cerrará (la tierra) de MAMPUESTO ó pared seca, etc.
>
> JOVELLANOS.

– DE MAMPUESTO: m. adv. De repuesto, de prevención.

> ... tenían *de* MAMPUESTO grandes piedras y gruesas vigas.
>
> SOLÍS.

MAMUELA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Ribadumia, ayunt. de Ribadumia, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 34 edifs.

MAMUELAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Mamed de Sorga, ayunt. de La Bola, partido judicial de Celanova, prov. de Orense; 20 edifs.

MAMUJAR: a. Mamar como sin gana, dejando el pecho y volviéndolo á tomar.

MAMULLAR: a. Comer ó mascar con los mismos ademanes y gestos que hace el que mama.

> ... los indios les llaman Nuñuma, deduciendo el nombre de Nuñu, que es mamar, porque comen MAMULLANDO como si mamasen.
> INCA GARCILASO.

– MAMULLAR: fig. y fam. MASCULLAR.

> ... acabó de MAMULLAR estas razones, y juntando la nariz con la barbilla, á manera de garra, hizo un gesto de la impresión del grifo.
> QUEVEDO.

MAMUTU: m. *Zool.* Género de aves del orden de las zancudas, familia de las cicónidas, tribu de los anostominos, llamados también *picos abiertos*.

Se caracterizan las aves de este género por su pico robusto, más alto que ancho, no juntando sus bordes en la punta cuando está cerrado; alas largas; tercera y cuarta remeras las más largas; tarso más largo que el dedo medio; dedos largos y delgados.

Su tamaño es algo menor que el de la cigüeña ordinaria, pues no alcanza más de 0m,90 de altura; las plumas presentan una modificación curiosa, pues los tallos de las del cuello, vientre y nalgas se transforman en una lámina larga y delgada, y córnea ó cartilaginosa.

En la India la especie citada vive formando bandadas bastante numerosas, y se alimenta casi exclusivamente de moluscos que saca de su concha, gusanos acuáticos, peces y ranas. Anida en lo alto de los árboles en los meses de junio y julio, y la hembra pone cuatro huevos de color blanco sucio.

En la India se le persigue mucho, cazándolo con halcón como á las garzas y poniéndole trampas que se ceban con moluscos.

MAN: f. ant. Apócope de MANO.

> ...; y así se dice, MAN izquierda, MAN derecha.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– A MAN SALVA: m. adv. A MANO SALVA.

> ... que si vestido estuviera, yo vi en su talle que no se dejara prender *á* MAN *salva*.
> CERVANTES.

– BUENA MAN DERECHA: expr. ant. fam. Felicidad, fortuna, buena ventura en lo que se emprende.

> ... deme el Señor *buena* MAN *derecha* y gracia, para salir con mi intento.
> P. JERÓNIMO DE FLORENCIA.

– MAN Á MAN: m. adv. ant. Al punto, al instante.

MAN: *Geog.* Isla del Mar de Irlanda, perteneciente al Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, sit. en la parte N. de dicho mar, entre Escocia al N., Inglaterra al E. é Irlanda al O.; 588 kms.² y 55598 habits. (1891). Dista menos de Escocia que de Inglaterra, pero geográficamente se relaciona más con ésta que con aquélla. Es tierra montañosa; su cumbre más elevada, el Susefell ó monte de las Nieves, tiene 617 m. Predominan los terrenos silúricos, análogos á los del próximo condado inglés de Cúmberland. Entre las montañas hay pintorescos valles; la parte N. es una llanura de terrenos de acarreo. Los ríos son pequeños; el principal es el Sulby. El clima, relativamente á la lat. (54° 4' á 54° 25'), es templado; la temperatura media del año se estima en 9 á 10°; la media del verano en 15 y la de invierno de 5 á 6. Llueve con frecuencia, aunque no mucho; casi son desconocidas las grandes heladas. Abundan las minas de plomo, cobre, zinc y plomo argentífero; hay también hierro y arenillas auríferas en un riachuelo cerca de Barrule. La agricultura tiene bastante importancia: se cultivan cereales, patatas, frutas (sobre todo manzanas) y hortalizas; críanse caballos pequeños, pero fuertes, y ganado vacuno, lanar y de cerda. No es país muy industrial, pero en cambio exporta mucho ganado, productos agrícolas, plomo, mármol y piedra de construcción. La población es de origen celta, muy mezclada con escandinavos; su lengua, el *manx*, se parece mucho al gaélico de Escocia y al erse de Irlanda, pero de día en día va aumentando el número de los que hablan inglés y desconocen el manx. Man es desde 1825 una de las Islas Británicas, es decir, que depende políticamente de Inglaterra; pero ni forma condado ni está agregada á ningún otro. Un gobernador, representante de la corona, comparte el poder con un Consejo ó Cámara alta y una Cámara baja, compuesta de 24 individuos elegidos por los propietarios y *propictarias*. Constituye la isla una dióc. cuyo obispo se titula de Sodos y Man (Sodos son las Hébridas del Sur, que eclesiásticamente estuvieron unidas á Man hasta el siglo XIV). La cap. de la isla es Cástletown; la c. principal Duglas. El nombre antiguo de Man fué *Eubonia*, según los autores romanos; pero Man deriva del manx *Mannin*. Tenía gran importancia en los días de la dominación celta, y la tradición dice que en ella residía el jefe de los druidas. Perteneció alternativamente á los galeses y los escoceses; en 630 cayó en poder del rey de Northumbria, y á fines del siglo IX fué conquistada por los noruegos. Hacia 1266 el rey noruego Magno la vendió á Alejandro II de Escocia. A mediados del siglo XIV Man constituyó un pequeño reino, cuyo trono ocuparon individuos de las casas de Salisbury y Stanley; un Stanley fué creado conde de Derby, y á este condado perteneció la isla. En 1765 la corona les compró la soberanía sobre Man, y definitivamente se incorporó al reino de Inglaterra en 1825. Hay en la isla muchas antigüedades célticas y de la Edad Media.

– MAN ó MANA: *Geog.* Río del Deján, India. Baña los dists. de Satara y Cholapur, y desagua en el Bima á los 160 kms. de curso.

MANA: *Geog.* Río del gobierno de Ieniseisk, Siberia; sale de un lago en las montañas Saianas, corre al N.O. por terreno muy quebrado formando varias cataratas, tuerce al N., ensánchase su valle, cambia al N.O. y va á desaguar en el Ienissei por la dra. Tiene 370 kms. de curso.

– MANA: *Geog.* Collado del Himalaya en el Garval y Prov. del Noroeste, India, sit. entre el territorio inglés y tibetano, en los 83° 16' longitud E. Madrid; 5486 m. de alt. Los tibetanos le llaman Chirbitia-la.

– MANA: *Geog.* Río de la Guayana francesa; desemboca en el Atlántico no lejos y al E. de la boca del Maroni; cerca de la desembocadura hay una aldea de igual nombre.

MANÁ (del lat. *manna;* del hebreo *man*, ¿qué?, por la extrañeza de los hebreos cuando lo vieron por primera vez): m. Milagroso y substancioso rocío con que Dios alimentó al pueblo de Israel en el desierto.

> Abrió los mares por do pasasen; ahogó los carros y ejército de Faraón; envióle MANÁ del cielo.
> FR. LUIS DE GRANADA.

– MANÁ: Substancia gomosa y sacarina, que fluye en abundancia, espontáneamente ó por incisión, de una especie de fresno en Sicilia y en Calabria, y se emplea como un suave purgante. Usáb. ant. c. f.

> ... cada libra de MANÁ buena, no pueda pasar de treinta y dos reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– MANÁ: ant. Incienso desmenuzado y casi reducido á polvo.

– MANÁ LÍQUIDO: TEREMIABIN.

– MANÁ: *Bot.* Nombre con que se conocen algunos productos azucarados segregados por diferentes plantas, y de los que los más importantes son los siguientes:



Maná

Maná de Brianzón. – Producido por una especie de fresno (*Fraxinus Ornus*, Lam., var. *rotundifolia*), de la familia de las Oleáceas, tribu de las fraxíneas, cuyo producto se presenta en masas pequeñas, redondeadas, amarillentas, con sabor dulce y al fin nauseoso, y olor ligeramente terebintáceo. Es el maná empleado en Medicina como laxante.

Maná de cedro. – Parecido al anterior, aun cuando constituído por masas más pequeñas. Es producido por el árbol llamado *cedro del Líbano* (*Cedrus Libani*), de la familia de las Abietíneas, orden de las coníferas.

Maná del Sinaí ó de los hebreos. – Es una exudación blanquecina que se parece bastante á la miel, y que se produce en la superficie de los tallos y ramas de un taray (*Tamarix mannifera*) de la familia de las Tamariscíneas, bajo el influjo de las picaduras producidas por un insecto (*Coccus manniparus*, Ehrb.).

Maná del Cáucaso ó de encina. – Se obtiene en la Mesopotamia, el Kurdistán y la Persia de algunas especies de encinas, y especialmente de las llamadas por los botánicos *Quercus infectoria*, Oliv.; *Q. mannifera*, Kotschy; *Q. Ægylops*, L., y *Q. coccifera*, L., y está constituída por granos de color pardo claro, sabor dulce agradable, y se emplea en los mencionados países para endulzar las bebidas.

Maná de Persia ó de Alhagi. – Maná que fluye de la planta llamada *Alhagi maurorum*, Tournefort, de la familia de las Leguminosas. Es de color amarillento verdoso, sabor dulce y algo nauseoso.

Maná de Australia, Lerp., *Maná de eucalipto.* – Es producido por las picaduras de un insecto del género *Psylla* sobre ciertos eucaliptos, y especialmente sobre los *Eucalyptus dumosa*, Cúningham, *E. mannifera*, Mudie, y *E. resinifera*, Smith, de la familia de las Mirtáceas. Está constituído por masas pequeñas, blancas y menos azucaradas que las del maná común.

Maná de pino. – Es producido en California por una especie de pino del país conocido entre los botánicos por *Pinus Lambertiana*, Dougl., perteneciente al orden de las coníferas, familia de la Abietíneas.

MANAAR: *Geog.* V. MANAR.

MANABÍ: *Geog.* Prov. de la Rep. del Ecuador. Confina al N. con la de Esmeraldas, al E y S.E. con la del Guayas y al O. con el Pacífico. Se divide en seis cantones, que son: Portoviejo, la cap.; Montecristo, Jipijapa, Rocafuerte, Santa Ana y Sucre; 14900 kms.² y 64284 habits. En su litoral se hallan las puntas Pedernales y Jama, la bahía Caracas, á donde van los ríos Chones y Tosagua y el río Charapoto, la punta San Mateo y el Cabo San Lorenzo, la isla Plata, la punta Callo, la isla Salango y la punta Jampa. En las aguas costaneras de Manabí abundan las perlas.

MANACÁ: m. *Bot.* Nombre americano de algunas plantas. En Cuba designan con este nombre una palma, la *Geonoma dulcis*, Wr., y en el Brasil dan este nombre indistintamente á dos plantas que en nada se asemejan, como son otra palma, la *Euterpe oleracea*, Mart., y una planta de la familia de las Escrofulariáceas, que es la llamada científicamente *Brunfelsia Hopeana*, Benth., especie llamada también *manacán*.

MANACACIA: *Geog.* Tres lagunas del territorio de San Martín, Colombia; comunican entre sí por unos cortos caños; cada una tiene 7 kilómetros de largo y casi 5 de ancho, y se dice que son muy ricas en pescado.

MANACAS: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en la prov. de Santa Clara. Baja de las lomas del Infierno y del Pan de Azúcar y va á desaguar en el Saza. Tiene unos 30 kms. de curso. Hay otro río de igual nombre, afl. de la dra. del Agabama.

MANACICAS: m. pl. *Etnog. é Hist.* Nombre dado á ciertos pueblos indígenas de la América meridional. Constituían la primera y más importante rama de los *chiquitos* (véase). Vivían 2 jornadas al N. de San Francisco Javier, dentro de grandes y frondosos bosques puestos en lo alto de un cerro, por cuyas vertientes y base estaban desparramados innumerables pueblos, si diferentes en lengua parecidos en las creencias y costumbres. No eran, según parece, en apartados tiempos más que familias de los chiquitos; separados más tarde por la discordia, alteraron el idioma de sus padres, mudaron instituciones y cayeron en la idolatría. Tenían en sus ranchos calles y plazas y unos caserones comunes, divididos en salas y aposentos, que

servían á la vez para festines de tribu á tribu, morada de sus jefes y templo de sus dioses. Construían sus albergues sobre firmes tablones, y los hacían holgados y cómodos. Estaban divididos en clases: nobleza y plebe; sujetos en la paz á caciques hereditarios que ejercían verdaderas funciones de mando. Reos de cualquier delito, caían, no bajo la airada mano de los parientes de la víctima, sino bajo la jurisdicción y el imperio de estos semirreyes. No podían destituirlos; habían de obedecerlos en todo y aun servirles y pagarles tributo. Les habían de fabricar y reparar la casa, cultivar los campos, abastar la mesa de los mejores alimentos y entregarles el diezmo de la caza y la pesca. Estaban sometidos al cacique los varones y á la mujer principal del cacique las hembras. El sucesor al cacicazgo, el hijo primogénito, no había de esperar allí para obtenerlo á que su antecesor falleciese. Entraba á mandar en cuanto se lo permitían el entendimiento y los años. Recibía entonces el poder de manos de su propio padre, que se lo confería solemnemente y con gran ceremonia. No por eso el padre perdía el respeto ni el amor de los súbditos. Llorábanle todos cuando moría, le hacían pomposas exequias y le enterraban en una bóveda subterránea, que fortalecían con piedras y palos á fin de que no le fuese pesada la tierra. Allí, á lo que parece, los caciques no abusaban de su autoridad absoluta; no eran duros sino para los criminales, á quienes con sus macanas quebrantaban los huesos. Como tenían los manacicas jefes para la paz, los tenían para la guerra. Invadían con frecuencia el territorio de otras tribus, y á veces por consejo de los sacerdotes. Estos formaban, con los caciques y los capitanes, la nobleza del Estado; cobraban también su diezmo sobre la pesca y la caza. Creían aquellos bárbaros en tres dioses principales: Omequeturiqui ó Uragozoriso, Urasana y Urapo. Se ha pretendido ver un reflejo del cristianismo en una tradición de los manacicas. En los pasados siglos, referían estos bárbaros, concibió una virgen un hermoso niño. Hombre ya, el infante hizo maravillas con que asombró al mundo. Estando un día en presencia de muchos, «ved, les dijo, cuán diferente de la de vosotros es mi naturaleza.» Alzó de la tierra, voló al cielo, y se transformó en el Sol que nos alumbra.» Las almas de los muertos iban todas, según los manacicas, á un lejano Paraíso, á donde no llegaban sino después de un largo y trabajoso viaje. El camino estaba erizado de espesos bosques y riscosos cerros, pasaba en los valles por ciénagas resbaladizas y dilatadas lagunas, y se hacía dificilísimo en cierta encrucijada que abría paso á innumerables veredas. Corría junto á la encrucijada un caudaloso río, y sobre el río un largo y muy estrecho puente. Allí era donde las almas no podían seguir su marcha como no las pasara Tatusiso al través del puente y no las pusiera un sacerdote en la vereda que conducía al cielo. Llevaban consigo al sacerdote desde que habían dejado su tribu, y á Tatusiso le encontraban siempre dispuesto á servirlas, como se dejasen lavar sus manchas. Puestas ya en el buen sendero, llegaban pronto al Paraíso. El Paraíso no era nada seductor ni poético. Se nutrían las almas de un poco de miel, de una goma que destilaban gruesos árboles, y del pescado que les procuraban los Isituhes. Estaban allí las almas distribuídas en regiones, á cuyo frente había otras tantas divinidades. En una región vivían los que habían muerto en los ríos ó los lagos; en otra los que en las selvas; en otras los que en su rancho. La región mejor era, según parece, la de la diosa Quipoci. Las distracciones eran en todas escasas: las travesuras de ciertos monos y las maravillas de un águila de grandes dimensiones, que daba sin cesar vueltas alrededor de aquella tan poco envidiable mansión de las sombras. No había allí distinción entre los pecadores y los justos, y sin embargo los manacicas tenían idea de la falta y de la penitencia. Ayunaban ciertos días del año. Ayunaban rigorosamente sobre todo á la dedicación de sus templos. En los cinco días antes de la ceremonia se abstenían de comer carne, vestían luto, daban tregua á sus banquetes y á sus danzas, guardaban silencio y se ocupaban sólo en tejer esteras para el tabernáculo. En cambio al otro día hallaban en el mismo templo mesa franca y bien abastecida de cuanto la tierra producía. ¿Creían que después de la muerte bastaba para borrar todo pecado el lavatorio de las almas por Tatusiso? Por ignorantes que fueran los manacicas exigían en los sacerdotes cierta magia, cuya existencia no se acierta á comprender en aquella edad y entre aquellas gentes. La existencia de la religión misma se hace poco menos que inexplicable. ¿Cómo, siendo los manacicas una rama de los chiquitos, pudieron, sin haber pasado á otras regiones ni recibido en su seno extraños pueblos, concebir un sistema religioso de que no tuvieron nunca sus hermanos la más remota idea? Es de advertir que en la industria avanzaron también más que los chiquitos. No sólo fabricaban sus armas y tejían, sino que también hacían hermosas esteras de junco, labraban el barro hasta hacerle sonoro al par de los metales, y construían de madera sus casas. ¿No es verdaderamente de admirar que dejaran tan atrás á los pueblos todos de la comarca?

MANACOR: *Geog.* P. j. de la prov. de las Baleares en la isla de Mallorca. Comprende los ayunts. de Artá, Campos, Capdepera, Felanitx, Manacor, Montuiri, Petra, Porreras, San Juan, San Lorenzo, Santañy, Son Servera y Villafranca; 68420 habits. Ocupa la parte S.E. de la isla, y su territorio se halla cruzado por colinas y montañas de poca elevación. Riegan el part. torrentes que sólo llevan agua en tiempo de lluvias. Manacor está unido por f. c. con Palma. ‖ V. con ayunt., cab. de p. j., prov. de las Baleares, isla y dióc. de Mallorca; 16461 habits. Sit. en la parte oriental de la isla, á 11 kms. de la cala de su nombre, al N. de Felanitx, en pequeña altura que se alza sobre fértil llano. Está unida por f. c. á Palma y figura como aduana marítima de cuarta clase. Su término, con muchos predios rústicos y cruzado por varios caminos, produce cereales, vino, aceite, frutas y legumbres. Hay fáb. de aguardientes, harinas, chocolates, pastas para sopa, curtidos y alfarerías. Tiene la población muy buen caserío, y se conservan algunos edifs. antiguos, como el que fué palacio de los reyes de Mallorca. Merecen también citarse la iglesia parroquial y la del antiguo convento de los Dominicos, el Hospital y Hospicio y un convento de Hermanas de la Caridad. Hay en esta v. estación telegráfica y colegio de segunda enseñanza agregado al Instituto de Palma. En las cercanías de su puerto se pueden admirar las cuevas llamadas del *Drac*, que compiten en belleza con las famosísimas de Artá. En su puerto se está formando un numeroso caserío que, con el nombre de colonia del Carmen, constituirá dentro de poco una población de relativa importancia. Una de las riquezas principales de Manacor es la del ganado de cerda, que se exporta á Barcelona y otros puntos de la península. La cala de Manacor está á 4 millas escasas al S. 50° O. de la punta de En Amer, mediando en el intermedio tres puntas nada notables, de las cuales la más saliente es la de Moreya; presenta al S.E. su boca, que es difícil de distinguir á causa de lo bajo y parejo de la tierra; se interna al N.O., N. y N.E. unos 3 á 4 cables, de manera que abriga de todos los vientos, aunque tiene tan poca agua y es tan estrecha que sólo sirve para embarcaciones pescadoras á causa de la facilidad que tienen de varar en ella en caso de mal tiempo de fuera, y se reconoce por tener en su punta S.O. una torre, única en todo este brazo de costa, de la cual el terrado se eleva á 39 m. sobre el nivel del mar, y contiene un caserío que viene á ser la marina de la v.

MANADA (del lat. *minäre*, conducir el ganado): f. Hato de ganado menor.

A la sombra holgando
De un alto pino ó robre,
O de alguna robusta y verde encina,
El ganado contando
De su MANADA pobre
Que por la verde selva se avecina,
Plata cendrada y fina,
Oro luciente y puro,
Bajo y vil le parece, etc.
GARCILASO.

... el zagal se desgañita
Y por más que patea, llora y grita,
... el lobo le devora la MANADA.
SAMANIEGO.

– MANADA: Conjunto de lobos ó de otras alimañas.

– MANADA: fam. Conjunto de muchas personas.

... en España y en Italia se hallan MANADAS de hombres, que, si no es el gesto y figura, no tienen otra cosa de hombres.
P. JOSÉ DE ACOSTA.

– A MANADAS: m. adv. En cuadrillas.

MANADA: f. Porción de hierba, trigo, lino, etc., que se puede coger con la mano.

Segarlo quiere el villano,
La hoz apercibe ya;
¡Qué de MANADAS derriba!
¡Qué buena prisa se da!
LOPE DE VEGA.

MANADERO: m. Pastor de una manada de ganado.

MANADERO, RA: adj. Dícese de lo que mana.

– MANADERO: m. MANANTIAL.

MANAGAR ó MAONAGAR: *Geog.* C. del dist. de Moradabad, prov. de Rohiljand, Provs. del Noroeste, India, sit. cerca de la orilla izq. del Gangan, tributario de la dra. del Ramganga, con estación en el f. c. de Saharanpur á Chandausi; 7000 habits.

MANAGOLI ó MANGOLI: *Geog.* C. del dist. de Kaladgui, prov. de Deján, Bombay, India, situada en un valle de la izq. del Krichna y en el f. c. de Gadagh á Cholapur; 6000 habits.

MANAGUA: *Geog.* Ayunt. del part. de Guanabacoa, prov. de la Habana, Cuba; 5850 habitantes, de los que unos 900 corresponden á la cabecera. Los caseríos agregados son: Añil, Barreto, Canoa, Domingo Pablo, Lechuga, Nazareno, Ojo de Agua, Plátano y Ramos. El pueblo cab. se halla al pie de las Tetas de Managua, en terreno quebrado y húmedo.

– MANAGUA: *Geog.* Lago de la Rep. de Nicaragua, sit. en la parte occidental de la República, cerca del Pacífico, en los deps. de León, Managua, Granada, y al N. del lago de Nicaragua, con el cual comunica por el río de Tipitapa ó estero de Panaloya, que es el desagüe del Managua. Tiene unos 60 kms. de largo por 8 á 25 de ancho, y 1450 kms.² de sup. Ha dado nombre al nuevo dep. de Managua, constituído con parte del territorio del dep. de Granada. Al S. y S.E. del Managua hay varios lagos pequeños que ocupan antiguos cráteres: tales son los lagos Riscapa, Nihapa y Asasosco y las lagunas de Tisma y de Jenisero. En el mismo lago de Managua emerge el volcán insular de Momotombito; al N.O. y á orillas del lago está el Momotombo. ‖ C. cap. de la Rep. de Nicaragua, sit. en la orilla S. del lago, hacia el O.; 16700 habits. Es una población de muy poca importancia, que en estos últimos años ha ganado algo, y que fué elegida como cap. en 1855 para evitar las rivalidades entre Granada y León. En 1876 (octubre) fué arruinada por una avenida, pero se reconstruyó pronto. Mucho café en los alrededores.

MANAGUANO: *Geog.* Ensenada y embarcadero de Cuba, al S., en el part. de Manzanillo, inmediata á la punta del Sevilla, en la costa meridional de la isla y en el contorno del Golfo de Guacanayabo.

MANAHEM: *Biog.* Rey de Israel. M. en 761 a. de J.C. Era hijo de Gadi, general del ejército de Zacarías. Marchó desde Tersa á Samaria, é hiriendo á Sellum, que ocupaba el trono de Israel, le mató y reinó en su lugar. Entonces se apoderó de Tapsa, mató á todos sus moradores y devastó su territorio desde Tersa porque no quisieron abrirle las puertas; hizo morir á todas las mujeres preñadas haciéndolas rasgar el vientre. El año trigésimo nono del reinado de Azarías, rey de Judá, comenzó Manahem á reinar pacíficamente en Samaria, obtuvo el cetro por espacio de diez años é hizo lo que era malo delante del Señor. No se apartó de los pecados de Jeroboán, hijo de Rabat, que hizo pecar á Israel todo el tiempo de su reinado. Ful, rey de los asirios, vino entonces á esta tierra. Manahem le dió 1000 talentos de plata para que le ayudase y le asegurase en el trono, é hizo pagar aquel dinero á todos los poderosos y ricos de Israel á razón de 50 siclos de plata por cabeza, con lo cual el rey de los asirios se retiró y no se detuvo en el país. A la muerte de Manahem ocupó el trono de Israel su hijo Faceya.

MANAJU: m. *Bot.* Nombre que dan en Cuba á una planta de la familia de las Gutíferas, designada con el nombre de *Rheedia aristata*, Gris.

MANAJUCILLO: m. *Bot.* Nombre vulgar americano de la *Rheedia ruscifolia*, Gris, planta perteneciente á la familia de las Gutíferas.

MANALI: *Geog.* Aldea en la costa O. de la Paragua, Filipinas, sit. en la costa E. de la bahía de Bacuit, cerca de la boca de un río que dista media milla de la punta S. de la misma, que está frente á la isla Inabuyatán. Defiende la entrada del río una cota; la antigua población de Bacuit, hoy día desierta, estaba en el rincón del S.E. de la bahía y detrás del bajo fondo de fango que se descubre á baja mar.

MANAMBOLO: *Geog.* Río de Madagascar. Nace en el centro de la isla, hacia la frontera O. de la prov. de Imerina, cerca de los 19° lat. S.; se dirige desde luego al N., después corre al O., y desemboca al S.S.O. en el Canal de Mozambique, cerca de Mafaidrano.

MANAMOC: *Geog.* Una de las islas de Cuyo, Filipinas; tiene unos 8 kms. de largo y 4 de ancho.

MANÁN: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Salvador de Mato, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 32 edifs. ‖ V. SAN COSME y SANTA MARÍA MAGDALENA DE MANÁN.

MANANAPES: m. pl. *Etnog.* Nombre de una tribu de infieles del interior de Mindanao. Su nombre significa lo mismo que *brutos*. Los modernos autores no hacen mención de esta tribu.

MANANARA: *Geog.* Prov. del N.E. de Madagascar, en la costa E., al S.O. de la bahía Antongil. Está limitada al N. por la prov. de Marva, al S. por la de Ivongo, al O. por la cordillera del litoral y al E. por el Océano Indico. La cruza de E. á O. el Mananara, pequeño río que desagua en la bahía del mismo nombre, al N. del Cabo Bellone.

MANANGÁ: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas, en la costa E. y zona central. Lo forman los arroyos Managugsog y Ugjay, y se dirige al S.O. por una cañada abierta y despejada, cuyas faldas contienen el pequeño caserío de Biasón y algunos terrenos de labor y de excelente pasto, pero poco después el río tuerce repentinamente al E. y al S.O., estrechando su cauce y escarpando, por decirlo así, sus laderas hasta que, dirigiéndose nuevamente al E. y trazando una curva muy cerrada, vuelve á tomar el arrumbamiento primitivo del S.O., con sus caracteres también primordiales en la cuenca y en las laderas. Llega después el río al paraje llamado Tao, cerca de la desembocadura del Alpagate, desde donde, torciendo bruscamente de dirección y tomando otra perpendicular á la que traía, se introduce por un desfiladero. Al llegar al sitio llamado Acán cambia nuevamente la dirección del río, dirigiéndola al S.S.O., y sus laderas se separan y dulcifican algún tanto; pero poco después, abriéndose éstas más todavía, forman el vallecillo de Jacupán, cuya parte llana, arrumbada de N.N.O. á S.S.E., es excesivamente árida. En cambio las laderas de suaves declives de los cerros que alrededor se levantan se encuentran recubiertas por buenos terrenos de labor. Al terminar el valle entra el río nuevamente en otra acantilada estrechura, ya de rocas calizas, llamada Pusumpandán, no sin rectificar nuevamente su dirección, inclinándola más al S.E., hasta que saliendo de ella y trazando algunas curvas por entre terrenos más descubiertos entra por fin en la gran llanura de Talisay, formada por sus materiales mismos, y vierte sus aguas en el mar. Aunque el pueblo se levanta á más de un km. de la desembocadura del Manangá, este río constituye para aquél una amenaza constante, porque como en el trayecto anterior á los últimos 6 kms. de su recorrido se dirige precisamente hacia el pueblo, y cuando se desvía en las cercanías de éste lo hace con cauce arenoso y poco consistente, puede llegar el caso de que en una avenida considerable el río busque su desagüe más corto hacia la punta Talisay, arrastrando el débil caserío del pueblo. Este peligro pudiera remediarse con plantíos más numerosos de cañas, que los que existen ya en su margen izquierda (Enrique Abella, *Descripción de la isla de Cebú)*.

MANANGURU ó MANINGORI: *Geog.* Río de la costa E. de Magadascar; nace en la prov. de Antsihanaka, y abriéndose paso á través de la cordillera del litoral desagua en el Océano Indico.

MANANIA (de *Manan*, n. pr.): f. *Zool.* Género de celentéreos del orden de los acálefos ó medusas, suborden de las lucernarias y de la familia de los cleistocárpidos.

Los pólipos que forman esta división, á pesar de pertenecer por su organización á los acálefos, no presentan la forma de campana ó sombrilla propia de éstos, sino que se asemejan más á una copa y á las formas de ciertas actinias, siendo un tránsito entre este grupo y las verdaderas medusas.

En el género manania la copa es profunda, en forma de urna, con bolsas genitales y cuatro divertículos de la cavidad gástrica alternando entre sí; los brazos cortos y equidistantes; ocho papilas marginales; pedúnculo con una sola cámara y cuatro anchos cordones musculares.

La *Manania auriculata*, Clk., se encuentra en las costas de Groenlandia á poca profundidad y pegada á las algas, sobre las cuales vive.

MANANSA: *Geog.* Tribu del Africa austral, situada en la orilla izq. del Zambeze, aguas abajo de las cataratas Victoria, enfrente de la confluencia del Deka y del Matietsi con el gran río, y se extiende al N. hasta el país de los Batonga ó Batoka.

MANANTADI ó MANANTAVADI: *Geog.* C. capital del subdist. de Vainad, dist. de Malabar, presidencia de Madrás, India, al N.N.E. de Calicut, en la orilla del brazo septentrional del Kabani, afl. del Caveri; 11 000 habits. Café.

MANANTE (del lat. *mānans, manāntis)*: p. a. de MANAR. Que mana.

MANANTIAL (de *manante)*: adj. V. AGUA MANANTIAL.

– MANANTIAL: m. Nacimiento de las aguas.

> Cuando el origen es algún MANANTIAL, conviene apoderarse de él y darle salida por acequia ó sangradera, etc.
>
> OLIVÁN.

> Barege, Baigneres, Plombiers, Aix, Spá, todos los MANANTALES, en fin, más famosos de Europa, han sido copiados por los mágicos procedimientos analíticos y sintéticos de la química en los estanques del Tivoli francés.
>
> MESONERO ROMANOS.

– MANANTIAL: fig. Origen y principio de donde proviene una cosa.

> Sabrás, ¡oh ilustre espíritu gallardo!
> Que el MANANTIAL primero de mi gente,
> No por camino oculto ni bastardo,
> De lo mejor de España trae su fuente.
>
> VALBUENA.

> Otro MANANTIAL bien fecundo de disgustos y de males fué la causa formada sobre la conspiración de julio.
>
> QUINTANA.

– MANANTIAL: *Legisl.* Con arreglo al art. 4.° de la ley de 13 de junio de 1879, son públicas ó del dominio público las aguas que nacen continua ó discontinuamente en terrenos del mismo dominio, y las continuas ó discontinuas de manantiales y arroyos que corren por sus cauces naturales. V. AGUA.

Las aguas que nacen en los predios de propiedad del Estado, provincias, pueblos ó particulares, pertenecen al dueño respectivo mientras corren por los mismos predios. En cuanto las aguas no aprovechadas salen del predio donde nacieron ya son públicas; mas si después de haber salido del predio donde nacen entran naturalmente á discurrir por otro de propiedad privada, bien sea antes de llegar á los cauces públicos ó bien después de haber corrido por ellos, el dueño de dicho predio puede aprovecharlas eventualmente, y luego el inmediatamente inferior si lo hubiere, y así sucesivamente, entendiéndose que los dueños de estos predios no empleen otro atajadijo que el de tierra y piedra suelta, y que la cantidad de agua por cada uno de ellos consumida no exceda de 10 litros por segundo de tiempo.

El orden de preferencia para el aprovechamiento eventual será el siguiente: 1.° Los predios por donde discurran las aguas antes de su incorporación con el río, guardando el orden de su proximidad al nacimiento de las corrientes, y respetando su derecho al aprovechamiento eventual en toda la longitud de cada predio; y 2.° Los predios fronteros ó colindantes al cauce por el orden de proximidad al mismo, y prefiriendo siempre los superiores, pero entendiéndose que en estos predios inferiores y laterales el que se hubiere anticipado por un año y un día en el aprovechamiento no puede ser privado de él por otro, aunque éste se halle situado más arriba, en el discurso del agua, y que ningún aprovechamiento eventual podrá interrumpir ni atacar derechos anteriormente adquiridos sobre las mismas aguas en región inferior.

Si el dueño de un predio donde brotó un manantial natural no aprovechase más que la mitad, la tercera parte ú otra cantidad fraccionaria de sus aguas, al remanente ó sobrante se aplicarán las reglas anteriores; pero el dueño, en épocas de disminución ó empobrecimiento del manantial, continuará usando y disfrutando la misma cantidad de agua absoluta, y la merma será en desventaja de los regantes ó usuarios inferiores.

Pertenecen al dueño de un predio en plena propiedad las aguas subterráneas que en él hubiese obtenido por medio de pozos ordinarios. Cuando se buscare el alumbramiento de aguas subterráneas por medio de pozos artesianos, por socavones ó por galerías, el que las hallare é hiciese surgir á la superficie del terreno será dueño de ellas á perpetuidad, sin perder su derecho aunque salgan de la finca donde vieran la luz, cualquiera que sea la dirección que el alumbrador quiera darles mientras conserve su dominio. Si el dueño de las aguas alumbradas no construyese acueductos para conducirlas por los predios inferiores que atraviesen, y las dejare abandonadas á su curso natural, entonces entrarán los dueños de estos predios á disfrutar del derecho eventual y definitivo establecido por la ley. V. AGUA.

Los terrenos inferiores están sujetos á recibir las aguas que naturalmente sin obra del hombre fluyen de los superiores, así como la piedra ó tierra que arrastran en su curso. El dueño del predio inferior ó sirviente tiene derecho á hacer dentro de él ribazos, malecones ó paredes que, sin impedir el curso del agua, sirvan para regularizarla ó para aprovecharla en su caso, y las mismas obras puede ejecutar el dueño del predio superior, de modo que sin gravar la servidumbre del predio inferior suavicen las corrientes de las aguas, impidiendo que arrastren la tierra vegetal ó causen desperfectos en la finca.

El Tribunal Supremo ha declarado que el derecho á regar un predio se halla subordinado y debe ceder al que tienen adquirido los dueños de los predios superiores, no pudiendo aplicarse á este caso el principio de Derecho *Qui prior est tempore potior es jure*, porque una ley especial regula los derechos al aprovechamiento de las aguas por otros principios basados en la situación de los predios (Sentencia de 27 de enero de 1879).

La circunstancia de haber por propósito del legislador traído al Código civil el establecimiento de las bases en que se funda el derecho de propiedad en toda su extensión, ha hecho que se ocupe el mencionado Código de las aguas; mas como ha dejado subsistente la ley especial, ó sea la de 13 de junio de 1879, resulta que la propiedad de las aguas se halla sometida al Código de una manera supletoria.

Con arreglo al art. 407, son de dominio público las aguas que nazcan continua ó discontinuamente en predios de particulares, del Estado, de la provincia ó de los pueblos, desde que salgan de dichos predios. El art. 412 determina que el dueño de un predio en que nace un manantial ó arroyo, continuo ó discontinuo, puede aprovechar sus aguas mientras discurran por él; pero las sobrantes entran en la condición de públicas, y su aprovechamiento se rige por la ley especial de Aguas. Este art. del Código reproduce lo que dicha ley tiene dispuesto en su artículo 5.°.

MANANTÍO, A (de *manante)*: adj. ant. Que mana.

MANANU: *Geog.* V. MANONO.

MANANYARA ó MANANSARA: *Geog.* Río de la costa E. de Madagascar. Nace en los 20° 30′ latitud S., cerca de la frontera E. del Betsileo, en las montañas de Menaharaka.

MANAOS: *Geog.* V. cap. de comarca y de municipio y de la prov. de Amazonas, Brasil, situado al N.O. de Río de Janeiro, en la orilla izq. del río Negro, á 16 kms. de su confl. con el Amazonas; 10 000 habits. Casi todos sus edifs. son de

un solo piso. El origen de esta v. fué la fortaleza da Barra, construída por los portugueses; en 1804 era ya una pequeña población y se llamó Barra do Río Negro. En 1836 tomó el nombre de Manaos, que era el de una de las principales tribus del país. Aún, sin embargo, se la llama Barra do Río Negro, nombre muy adecuado por la barra ó *pororoca* que se forma en la confl. de dicho río con el Amazonas.

MANAPA: *Geog.* Isleta del Archipiélago de las Babuyanes, Filipinas, sit. al E. de Baring y N.E. de Fuga.

MANAPIARE: *Geog.* Altura de la serranía Cerbatana, sección Guayana, Venezuela, á 1 169 metros sobre el nivel del mar.

MANAPIRE: *Geog.* Río de Venezuela; nace en la serranía de la costa y desagua en el Orinoco, entre Caicara y Altagracia; este río recoge las aguas de 1 250 kms.², y su curso es de 350 kilómetros, de los cuales 67 son navegables. ‖ Río de Venezuela; nace en la sierra de Caripe y desagua en el Golfo de Paria.

MANAPLA: *Geog.* Pueblo de Isla de Negros, Filipinas; 4 328 habits.

MANAQUIL: *Geog.* Pueblo del dist. y dep. de Chalatenango, República del Salvador, sit. á corta distancia de la margen izq. del río de su nombre, á 28 kms. al N.E. de la cab. del departamento. Su temperatura es ardiente y su clima sano. El cultivo del añil forma el principal patrimonio de sus 680 habits.

MANAQUIMBA: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en la prov. de Santa Clara, llamado también Zanja de Guani. Nace con el nombre de Manaquitas en las Dos Sierras, en el part. de San Felipe, donde recoge varios arroyuelos; corre al N.E., y se pierde varias veces en los pedregales que se forman al S. de la sierra de Santa Rosa, por cuya falda septentrional reaparece en tierras de la hacienda Guani. Entra en la ciénaga, y al fin desagua formando un estero por el que se sube hasta el embarcadero del Roble en pequeñas embarcaciones de cabotaje que vienen á buscar aguas dulces para el puerto de Caibairién.

MANAQUIN: m. *Zool.* Género de aves de la familia de los cotíngidos, orden de los pájaros dentirrostros. Este género ofrece los caracteres siguientes: pico corto, ensanchado en la base, es-



Manaquin

trecho y elevado en la punta, con una ligera escotadura en su gancho terminal y con cerdas esparcidas en los ángulos de la boca; alas medianas, poco más largas que la cola, con las primeras remeras cortas, estrechas y escalonadas; cola truncada ó cuneiforme; tarsos delgados, más largos que el dedo medio; dedos cortos y el externo soldado con el inmediato en la mitad de su longitud. Su plumaje es bastante compacto; los machos son de color negro con tonos de otros colores, que varían mucho en las diversas especies; las hembras son siempre de color gris verde uniforme.

Comprende unas 37 especies propias todas ellas de América. Son aves de pequeño tamaño, escasamente el de un gorrión, y de aspecto sumamente agradable. Viven en los bosques sobre los árboles, huyendo siempre de los claros y de las orillas de los ríos despobladas de árboles, y parece que prefieren los parajes algo húmedos del bosque. Forman bandadas de reducido número de individuos, pero durante el celo viven formando parejas.

Su canto no tiene gran atractivo: se reduce, según Poppig, á una especie de gorjeo, pero los colores de estas aves y su agilidad y constante movimiento hacen que sean admiradas por todos.

Entre las especies más notables del género puede citarse el *Manaquin de cola larga (Pipra caudata)*, cuyo plumaje está teñido de brillantes colores que ofrece tonos azul celeste, con la frente y la cabeza rojas, y las sienes, las alas y la cola negras. La hembra, como ya hemos dicho de todas las de este género, es de color gris verdoso, y sólo presenta una mancha parda alrededor del ojo. El tamaño de este pájaro es pequeño, pues apenas llega á medir 0m,18 de largo y 0m,28 de punta á punta de ala; la hembra es siempre algo más pequeña.

Habita en los bosques del Brasil, huyendo siempre, según observa Burmeister, de las casas y poblaciones. Siempre se les encuentra posados en los árboles más altos, volando de uno en otro con incansable actividad.

Su nido, que hacen en las ramas de los árboles, fué descrito por el príncipe Wied, que tuvo ocasión de ver uno cerca de Bahía, y dice que era pequeño y toscamente construído, plano, y que contenía dos huevos algo grandes de color amarillo agrisado, con manchas más claras y otras pardas formando una corona en el extremo grueso.

El *M. de alas doradas (P. chrysoptera)* tiene su plumaje moteado de negro, amarillo y anaranjado, y las alas de un amarillo de oro muy brillante, al cual debe el nombre con que se designa la especie; en la parte superior de la cabeza lleva también algunas plumas doradas, y en el cuello y espaldas otras anaranjadas.

Habita, como la anterior especie, en América, y parece que prefiere siempre los terrenos pantanosos.

El *M. monje (P. monamo)*, llamado por Buffón y Jonini *rompeavellanas*, por el ruido que produce, que es parecido al que se hace cuando se casca ó rompe uno de estos frutos, se encuentra en el Brasil, y las plumas de la gola le forman una especie de barba, que por su semejanza con la de los monjes ha sido causa de que así se le designe.

El *M. tijé (P. parocla)* vive en Cayena y el *M. de cola rayada (P. linealicauda)* se encuentra, según D'Orbigny, en Santa Cruz de la Sierra y en el país de los guarayos.

MANAR (del lat. *manāre*): n. Salir, ó brotar, de una parte un licor. U. t. c. a.

> De dó MANAN las fuentes,
> Quién ceba y quién bastece de los ríos
> Las perpetuas corrientes.
> FR. LUIS DE LEÓN.

> En el fondo de la gruta se levantaba un poco el terreno, y de allí MANABA una fuente, etc.
> VALERA.

–MANAR: fig. Abundar, tener copia de una cosa.

> ... no había remiendo, por sucio y vil que fuera, que no valiera para un vestido razonable: todos MANÁBAMOS oro.
> MATEO ALEMÁN.

MANAR Ó MANAAR: *Geog.* Golfo ó estrecho del S.E. del Indostán, entre éste y la isla de Ceylán. Se extiende del Cabo Comorín á la península Calpentin por la costa de Tinnevelli y la de Madera hasta la punta Ramnad, la isla de Ramesvaram, el puente de Adam, la isla de Manar y la costa N.O. de Ceylán. Es un espacioso estrecho que comunica con la bahía de Palk, parte septentrional del canal que separa el continente y Ceylán. Al S., hacia el 8° paralelo, tiene 224 kms. de ancho, pero á la alt. de la punta Manappada se reduce á 183; su superficie es de unos 20000 kms². Importantes pesquerías de perlas, en un banco de 32 kms. de largo. ‖ Isla adyacente á la costa N.O. de Ceylán. Por el O. se enlaza con la de Ramesvaram por un cordón de tierras en parte emergentes que constituyen el famoso puente de Rama ó Adam. Tiene 7 kms. de largo por 2 de ancho y su cap. es Manar, pequeño puerto en la costa oriental. La tomaron los portugueses en 1560; antes de pertenecer á los ingleses, y desde 1658, fué de los holandeses. ‖ C. cap. de dist., prov. del Norte de Ceylán, situada al S.E. de la isla Manar, enfrente de Manttotte. El dist. tiene unos 25000 habits. ‖ Ciudad también llamada Manir, dist. y prov. de Patna, Behar, India, sit. á orilla del Sone; 6000 habits.

MANAS Ó MONAS: *Geog.* Río del Bután y del Assam, India. Nace en el Himalaya, al S. del lago Palté, cerca del collado de Rahro; corre al S.E. con el nombre de Naït-Chu, después vuelve al S. para internarse en un desfiladero del Himalaya oriental hasta Tassigong, donde toma la dirección S.O., y desemboca en el Brahmaputra por la orilla dra., enfrente de Goalpara. Su curso es de unos 500 kms.

–MANAS Ó MONAS-OSEN: *Geog.* Río del Daguestán, Rusia; lo forman los ríos Bolchoï y el Malyi, ó Grande y Pequeño, que nacen en región montañosa, uno cerca de Miatch y el otro cerca de Alingut; corren desde luego al E.N.E. paralelamente y á distancia de unos 20 kms. uno de otro; forman en seguida un recodo en ángulo recto, y se juntan cerca de Karabuda-Jent. Divídese de nuevo el río en dos corrientes: la del S., que va á desaguar en el Mar Caspio; la del N., que se divide en canales, reunidos todos cerca del mar para desaguar á unos 10 kms. de la primera. El curso total del río es de unos 60 kilómetros.

MANASARAUAR: *Geog.* Lago de la prov. de Guari-Jorsum, Tibet chino, sit. á 5 621 m. de altura, en un alto valle, entre el Himalaya septentrional y el Gangri, á unos 10 kms. al S. del Lauag ó Rakus-tal, en el cual vierte por un arroyo. Está comprendido entre los 30° 40′, 30° 50′ 45″ lat. N. y 85° 5′ 54″, 85° 21′ 9″ long. E. Madrid. Su forma es elíptica; el eje mayor, orientado del S.E. al N.O., mide 25 kms., y el pequeño 23. La sup. es de unos 380 kms². Al N.O. se alza al monte Kailas, de la cordillera de Gangri, y al S.S.O. el Gourla Mandhata, del Himalaya. El Satley, el gran afl. del Indo, que sale del pequeño lago de Ravana-hrada, atraviesa el Manasarauar al N., le sirve de desagüe hacia el Rakus-tal, y sale de este último al N.O., al S. del Kailas. El Manasarauar, como el Kailas, figura mucho en la Mitología india. Es un lago sagrado; millares de cisnes, que traen la felicidad, nadan en sus aguas, y en los alrededores se ven casas y chozas que sirven de albergue á los peregrinos.

MANASAYA: *Geog.* Aldea del dist. de Orurillo, prov. de Lampa, dep. de Puno, Perú; 2 500 habitantes.

MANAS-BAL: *Geog.* Pequeño lago del valle de Cachemir, India, sit. al N.O. del lago y c. de Srinagar, no lejos y al S.E. del lago Valar y en la orilla dra. del Yelam; 10 kms².

MANASÉS: *Geog. ant.* Una de las 12 tribus de Israel. Estaba dividida en dos partes: 1.ª, la semitribu occidental de Manasés, sit. al O. del Jordán, entre las tribus de Isacar al N., de Gad al E., de Efraim al S. y el Mediterráneo al O. Cap. Tersa; c. principales Samaria y Cesárea. Formó más tarde parte de Samaria. En ella estaba el monte Garizim; 2.ª la semi-tribu oriental de Manasés, sit. al E. del Jordán, entre la Siria al N.; la Ituria, la Traconítida y la Idumea al E., la tribu de Gad al S. y las de Isacar, Zabulón y Neftalí al O. Cap. Gessur; c. principales Gadara y Gamala. Se apoyaba al O. en el lago de Genezareth y al S.E. estaban los montes Galaad. Correspondía á la Auranítida y á la Gaulonítida, formadas más tarde.

–MANASÉS: *Biog.* Hijo de José y de Asenet, hija de Putifar. N. en Egipto por los años de 1712 a. de J.C. La tribu de Manasés era la que ocupaba mayor extensión de terreno en la Judea; dividíase en oriental y occidental y estaba enclavada en medio de las de Efraín, Gad, Isacar, Zabulón y Neftalí.

–MANASÉS: *Biog.* Rey de Judá, hijo de Ezequías y de Hafsiba. Sucedió á su padre hacia el año 698 a. de J.C., á la edad de doce años, y reinó cincuenta y cinco en Jerusalén. Manasés hizo el mal delante del Señor, venerando los ídolos de las naciones exterminadas en presencia de los hijos de Israel; reedificó los lugares excelsos, derribados por su padre, erigió altares á Baal, plantó bosques en honor suyo, adoró y rindió culto á todos los astros del cielo é hizo matar al profeta Isaías, que le reprendía su impiedad. Sitiado en Jerusalén en 672, cayó prisionero y fué conducido á Babilonia por Assar-Addón, rey de Asiria; pero se arrepintió de sus culpas, y cuando volvió á su reino destruyó la idolatría; murió en 639 y tuvo por sucesor á su hijo Amón.

–MANASÉS (CONSTANTINO): *Biog.* Historiador y poeta bizantino del siglo XII. Es autor de una *Crónica* en versos griegos, que comprende desde el principio del mundo hasta el año de 1081, y que ha sido publicada con una traducción latina en Leyden. Esta obra es de alguna utilidad para la historia del Bajo Imperio. También exis-

ten de este autor los fragmentos de una novela en verso: *Amores de Aristandro y Calistea*, insertos en los *Escritores eróticos* de Teubner.

– MANASÉS BEN JOSÉ BEN ISRAEL: *Biog.* Sabio rabino portugués. N. en Lisboa en 1604. M. en Midelburgo en 1659. Su padre, que era un rico comerciante de Lisboa, fué acusado por la Inquisición de practicar secretamente el judaísmo, y en su consecuencia se le confiscaron todos los bienes, y para salvar su vida marchó á Holanda con su mujer y sus dos hijos. Educado Manasés por Isaac Uriel, hizo tan rápidos progresos en las Ciencias, que al morir aquél fué nombrado para dirigir la sinagoga de Amsterdam. Estableció en su casa una imprenta, de la que salieron hermosas ediciones, y se dedicó al comercio sin descuidar sus trabajos literarios. En 1656 marchó á Inglaterra para pedir la orden de levantar el destierro á sus colegas; pero á pesar del buen recibimiento de Cromwell no logró el resultado apetecido, por lo cual regresó á Holanda. Según él mismo aseguraba, era descendiente de David y pretendía que de su matrimonio con una hija de la familia de Abarbanel nacería el Mesías. Fué de los hombres más distinguidos de su tiempo y estuvo en relaciones con Espiscopio, Grocio y otros arminianos. Son de este rabino: *De creatione problemata XXX* (Amsterdam, 1635); *De la fragilidad humana* (íd., 1642); *Piedra gloriosa de la estatua de Nebucudnezar* (íd., 1655); *Esperanza de Israel* (1650).

– MANASÉS BEN SARUK ó MENAHEM: *Biog.* Gramático judío. Vivió en España en el siglo IX. Escribió un *Diccionario* de las raíces hebreas, que se halla manuscrito en varias bibliotecas de Europa, y en hebreo una *Respuesta* á una cuestión gramatical propuesta por Rabí Donasch, de la cual hay un ejemplar en la Biblioteca Vaticana.

MANATEE: *Geog.* Condado del est. de la Florida, Estados Unidos, sit. en el Golfo de Méjico, hacia la extremidad de la península; 12000 kilómetros cuadrados y 5000 habits., comprendiendo más de 150 kms. de ribera que separan las bahías Charlotte, que recibe el Peas River, cuya cuenca está casi toda en el condado, y Manatee, donde desagua el pequeño río del mismo nombre. Territorio de páramos y pantanos favorable al arroz y caña de azúcar. Abundantes pastos. Vive en este condado una pequeña tribu de indígenas seminolas. La cap. es Pine Level.

MANATÍ: m. *Zool.* y *Paleont.* Género de mamíferos del orden de los sirenios, familia de los manatídos. Son animales de cuerpo alargado, con las extremidades abdominales transformadas en aleta, en las que aún se reconoce la forma de los dedos, los cuales llevan en su extremo uñas, todos menos el pulgar; en las aletas pectorales las dos extremidades posteriores faltan y existe una caudal redondeada, sin escotadura y perpendicular; el cuerpo está cubierto de pelos poco abundantes, menos en el hocico, en donde forman una especie de bigote; éste es romo, con el labio superior truncado y muy movible; dos dientes incisivos únicamente en la mandíbula superior, pequeños y agudos, caedizos y por tanto ausentes en los adultos; sin caninos; molares

$$\frac{8-10}{8-1},$$

que no se mudan, con la corona cuadrada y dividida por un surco transverso; dos mamas pectorales.

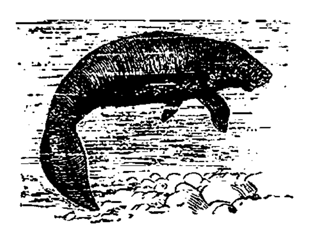
Comprende este género dos especies principales: el manatí del Senegal (*Manatus Senegalensis*, Desm.) y el de América, manatí austral (*M. australis*, Files.); el primero habita la costa occidental del Africa tropical y el segundo la parte oriental de América, desde el Amazonas hasta la Florida, y las islas de las Antillas.

Esta especie americana es la más frecuente y mejor conocida, por lo cual es la que mejor puede servir como tipo de este curioso género.

El manatí de América llega á alcanzar unos 3 ó 3 ½ m. de longitud, aunque á veces con exageración se dice que algunos llegan á medir 5 y 7, y de ancho entre los omoplatos alcanza unos $0^m,80$ y un grueso de $0^m,55$, llegando muy frecuentemente á pesar con estas dimensiones 300 ó 400 kilogramos. Sus tegumentos están provistos de pelos ralos y cerdosos, distribuídos escasamente en todo su cuerpo.

Pedro Mártir y Gonzalo Fernández de Oviedo dieron ya en el siglo XVI, á principios de la conquista de América, interesantes datos sobre este animal, entonces muy abundante, y que cada día va escaseando más por lo mucho que el hombre le persigue.

El primero de estos autores da cuenta de un manatí que un cacique de Santo Domingo tenía vivo en un lago, una especie de pez que llaman *Manato*, al cual alimentaba con pan de maíz, y añade que «estaba tan domesticado que acudía siempre cuando le llamaban, comía el pan en la mano, dejábase acariciar y hasta llevaba en sus espaldas una persona, conduciéndola á la orilla opuesta ó á donde se le antojaba. Cierto día sobrevino una fuerte tempestad y cayó al lago un



Manatí

gran caudal de aguas de las montañas; desbordóse aquél y el manato volvió al mar, donde ya no se le vió jamás.

Otro antiguo historiador español de aquella época, Gómara, refiriéndose quizás al mismo hecho, cuenta que un animal así vivió veintiséis años en el lago Guaynabo, llegando á adquirir la altura de un delfín. Refiere que en cuanto se le llamaba por su nombre (*Manato*) salía á la orilla, y que avanzaba por tierra arrastrándose hasta la casa para recibir su alimento. Cuenta también que un día dos muchachos montaron sobre su lomo y los pasó de una orilla á otra del lago. Cierto día un soldado español, para probar la dureza de su piel le disparó una flecha, y desde entonces no acudió jamás á la orilla cuando el que le llamaba llevaba traje europeo.

Gonzalo Fernández de Oviedo, el historiador de Indias, en 1531 trajo carne de manatí á España y se la ofreció á la emperatriz, y cuantos la probaron la encontraron sabrosa y delicada.

A Humboldt debemos los más preciosos datos sobre este animal, pues tuvo repetidas ocasiones de estudiar sus costumbres, y en Carrichana, misión del Orinoco, capturó un individuo que medía 3 m. de long., al cual disecó y así pudo estudiar su anatomía. Vió que la lengua de estos animales es casi fija y ofrece una estructura especial; el estómago tiene una división anterior, y los intestinos desarrollados alcanzaban 30 metros de largo. En cuanto á los pulmones, de un m. de long., están formados de celdas enormes y pueden contener gran cantidad de aire, que sirve al animal para permanecer algún tiempo bajo el agua.

Daubeton también tuvo ocasión de estudiar su anatomía, y refiere que ni en un feto que estudió encontró vestigio ninguno de extremidades abdominales.

Los manatíes son animales que viven formando manadas en las costas del mar, siempre á poca distancia de la desembocadura de los ríos, por los cuales penetran. En Cuba se encuentran con alguna frecuencia, y con mucha abundancia á corta distancia de esta isla en el Golfo de Jagua; tampoco escasean en los ríos Orinoco, Amazonas y sus afluentes.

Se alimenta siempre de plantas acuáticas, y no parece exacto que salga jamás á tierra para comer. Siempre lo hace en el agua, consumiendo grandes cantidades de plantas, y luego que está bien saciado se tiende para descansar en un paraje poco profundo que le permita dejar fuera el hocico para poder respirar. Es bastante ágil y se sumerge con facilidad, pero á pesar de sus grandes pulmones necesita salir á respirar con mucha frecuencia.

Un viajero que ha tenido ocasión de presenciar su caza en las costas de Santo Domingo, cuenta que para ello se acercan al animal en una barquilla, y ya cerca le disparan una flecha, la cual lleva una larga cuerda, en cuyo extremo va sujeto un odre vacío ó un pedazo de corcho ó madera. En cuanto el manatí siente el golpe huye, arrastrando la flecha y la boya fija en la punta del cordel, la cual hace resistencia, fatiga al animal y determina el punto en que se encuentra, éste pierde sus fuerzas, se desangra, y entonces se recoge la cuerda, se arrastra el manatí á la orilla y allí se le remata á lanzadas.

Dícese que es muy interesante ver cómo los demás individuos de la manada defienden al manatí herido, tratando de librarle del cordel y siguiendo el cadáver hasta la orilla.

Las mamas pectorales de este animal, y el ponerse á veces erguido sobre el agua, ha sido causa de que algunos encontrasen cierto remoto parecido con la figura de una mujer, llamándole por este motivo sirena y refiriendo de él cuentos absurdos.

A muchas tribus de indios, como los paraos, cuenta Bompland que les inspira verdadera repugnancia y terror, hasta el extremo de que, habiendo muerto uno, huyeron para que no se les pudiese obligar á sacar su cuerpo. En cambio muchas tribus indias, como los guamos y los otomacos, lo comen con deleite, y su carne, según todos dicen, es de sabor agradable. Su grasa se usa también como condimento y no tiene el olor y sabor repugnante de la grasa de los cetáceos; de su piel se hacen correas que no resisten al agua, y bastones y látigos muy fuertes y flexibles.

Se ha descrito también otra especie de manatí más pequeño de América; pero según Cuvier, no es sino la misma que el *M. austral.*

El manatí del Senegal (*M. senegalensis*, Desm.), al cual los negros vualofos llaman *Cercón*, es muy parecido y de análogas costumbres que el americano; frecuentemente llega á pesar unos 400 kilogramos.

El llamado manatí de Kamtchatka es la *Rhytina steller*, Cuv., que pertenece á la familia de los ritínidos, orden sirenios.

Conócense diversos géneros y especies de manatíes fósiles, algunos, como el *Manatus latirrostris*, del Continente Americano, en el terciario de la Florida, y otras europeas, como los restos encontrados en Layón (Francia) en el calizo conchífero, departamento de Maine-et-Loire.

– MANATÍ: *Geog.* Puerto de la costa N. de Cuba, al E. de Nuevitas; puede considerarse como un lagunajo formado en tierra baja y anegadiza, aunque interiormente se extiende con irregularidad 3 millas de E. á O. y otras tantas de N. á S. Sólo admite embarcaciones chicas.

– MANATÍ: *Geog.* Río de la isla de Puerto Rico. Lo forman varias corrientes que nacen en el centro de la isla, en las montañas que hay al S. de Barros; corre hacia el N.; entre los caseríos de Río Grande y Perchas recoda hacia el O., vuelve á tomar dirección general al N. entre San Lorenzo y Pesa, pasa al E. de Ciales, recibe por la orilla izq. el río Cialitos, sigue hacia Manatí, donde inclinándose al O. y N.O. forma numerosas curvas, y por el caño Tiburones, paralelo á la costa, dirígese al mar, al E. de Arecibo. ‖ Ayunt. del p. j. de Arecibo, isla de Puerto Rico; 11480 habits. El pueblo de Manatí tiene 5000 habits; los caseríos agregados son: Bajura, Tierras Nuevas y otros. El fondeadero de Manatí, el menos malo de los que se encuentran en la costa N. de la isla, entre San Juan y Arecibo, está en la boca del río de su nombre, como á 18 millas al O. de San Juan; es completamente desabrigado y de playa inaccesible en la mala estación, y sirve para la exportación de los frutos del término. El pueblo está más de una legua adentro, á la orilla dra. de dicho río. El surgidero de Palmas Altas es á donde acuden las embarcaciones que queriendo comunicar con el pueblo de Manatí desean estar más resguardadas de los vientos generales que en la boca del río.

– MANATÍ: *Geog.* Dist. de la prov. de Barranquilla, dep. de Bolívar, Colombia; 1350 habits. Sit. en un brazo que comunica con el Magdalena; debe su nombre al cetáceo que se coge en dicho caño, cuya carne la emplean como alimento.

– MANATÍ: *Geog.* Laguna de la colonia inglesa de Belice, al S.S.O. de la cap. En ella desagua el río Manatí, que viene de las montañas de Coxcomb.

– MANATÍ (MESA DE): *Geog.* Pequeña cordillera de la isla de Cuba. Hállase delante de la costa del N., al O. de la boca del puerto de su nombre, levantándose en medio de cenagales y cerca de la playa donde sobresale la punta Brava. Corresponde esta cadena, según Latorre, al

grupo de Maniabón, cuya dependencia más cercana es el cerro de Dumañuecos, que está á unas 5 leguas al S. ¼ S.O. Llámase también esta cordillera lomas del Fardo.

MANÁTIDOS (de *manatí)*: m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos del orden de los sirenios, que no comprende más que el género *Manatus*. V. MANATÍ.

MANATÍES: *Geog.* Río del est. Zulia, Venezuela; nace en la laguna de Juan Manuel y desagua en el lago de Maracaibo.

MANATO: m. MANATÍ.

... dicen algunos de los que navegan por el Mar de España, que se hallan estos animales en él; pero más ordinario es hallarlos en el Mar Indico, donde también se cría el MANATO.
JERÓNIMO DE HUERTA.

MANATOTO ó MANIOTOTO: *Geog.* Condado de la prov. de Otago, Nueva Zelanda, sit. en la parte meridional de la isla del Sur. Limita al N. y al E. con el condado de Waïtaki, al S.E. con los de Waikuaïti y de Taïeri, y al O. con el Vincent. En su límite N. se halla la cordillera del monte Ida; 3457 kms.² y 4000 habits. Minas de oro.

MANATUTU ó SUBANG: *Geog.* Cabo de la costa N. de la isla Timor, en la parte perteneciente á los portugueses. Al E. del cabo se encuentra la aldea de Manatutu, donde los portugueses tienen guarnición de tropas irregulares.

MANAUAG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Pangasinán, Luzón, Filipinas; 9331 habits. Sit. en terreno llano bañado por el río Angatatán.

MANAUATAVI ó TRES REYES: *Geog.* Pequeño grupo de islas, al N.O. del Cabo María Van Diemen, extremidad septentrional de la isla del Norte de Nueva Zelanda.

MANAUATU: *Geog.* Condado de la prov. de Wéllington, Nueva Zelanda, sit. en la península meridional de la isla del Norte; 4763 kms.² y 10000 habits. Le riega el río de igual nombre.

MANAVGAT: *Geog.* Río del dist. de Adalia, prov. de Konieh, en la parte meridional de la Anatolia, Turquía asiática; nace en la vertiente occidental del Taurus Cilicio, corre de N. á S., baña á Manavgat, pequeña c. sit. á 12 kms. de su desembocadura, y desagua en el Golfo de Adalia después de un curso de 120. Es el Melas de los antiguos. No lejos de la desembocadura se halla el sitio en que se supone estuvo la antigua Ptolemaida.

MANAVICHE: *Geog.* Río de Venezuela; nace en la sierra Mei de la serranía Parina y desagua en el Orinoco.

MANAVOKO: *Geog.* Isla del Gran Archipiélago Asiático; es parte del grupo de Goram.

MANAYUNK: *Geog.* C. del est. de Pensilvania, Estados Unidos, hoy unida á Filadelfia.

MANAZA: f. aum. de MANO.

MANBAHENAUHÁN: *Geog.* Isla del grupo de Cagayán Joló, Filipinas. Hállase á 25 millas al S. de Cagayán Joló; es pequeña y tiene 44 m. de alt. Parece que está rodeada de un pequeño arrecife acantilado.

MANBUM ó PURALIA: *Geog.* País ó dist. de la prov. de Chota Nagpur, India, sit. en la frontera de Bengala; 12745 kms.² y 996000 habitantes, en su mayoría indios; las tribus aborígenas están representadas por santales, kolas y bars. Está en la vertiente oriental de la gran meseta que se extiende hacia el delta del Ganges, pero es mucho menos elevado y más llano que el resto de la región.

MANCA: *Geog.* Laguna del Perú en la prov. de Huarochiri, dep. de Lima. Está represada para aumentar las aguas del Rimac, y tiene de superficie algo más de 100000 m².

MANCAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de mancar, ó mancarse.

– MANCAMIENTO: Falta, privación, defecto de una cosa.

MANCAPAQUI: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en el Perú una especie, que es la considerada entre los botánicos como *Calceolaria pinnata*, R. et Pav., perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas.

MANCAPERRO: m. *Bot.* Nombre vulgar correspondiente á una planta de la familia de las Cariofíleas, tribu de las alsíneas, que es la denominada por los botánicos *Arenaria pungens*, Clem., especie que habita en sierra Nevada y abunda sobre todo en su vertiente meridional. Es planta sufruticosa, con los tallos rastreros en la base, ramosos, formando céspedes intrincados, semiglobosos, erizados, punzantes, grandes, apretados, con las ramas casi tetrágonas, que llevan en la base los restos de las hojas y en la parte superior hojas vivas. Estas, como los pedúnculos y sépalos, son pubescentes con pelos glanduloso-viscosos. Las hojas son envainadoras, en la base rígidas, punzantes, planas ó canaliculadas, angulosas y con el nervio medio prominente por la parte inferior y con la margen algo engrosada. Las flores son terminales, solitarias ó reunidas en cimas bi ó trifloras, sostenidas por largos y robustos pedúnculos; sépalos lanceolados, aleznados, nervioso-estriados, con las márgenes algo escariosas de 3 á 5 líneas; pétalos más largos, blancos, aovado-lanceolados; cápsula oval, de seis valvas, más corta que el cáliz, y las semillas con la superficie tuberculosa.

MANCAR (de *manco)*: a. Lisiar, estropear, herir á uno en las manos, imposibilitándole el libre uso de ambas, ó de una de ellas. U. t. c. r., y se suele extender á otros miembros.

... hincados debajo de ellas agudos estacones y abrojos para MANCAR los caballos del enemigo, etc.
OVALLE.

... mas para librarse de esta ignominia é inhabilitarse para remar, él mismo SE MANCÓ y cortó las manos.
P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– MANCAR: n. ant. Faltar, dejarse de hacer una cosa por falta de alguno.

– MANCAR: *Germ.* FALTAR.

MANCEBA (de *mancebo)*: f. Concubina, mujer con quien uno tiene comercio ilícito continuado.

...; el otro no da limosna y es cruel con el pobre, y mata de hambre á su mujer y hijos por traer bien tratada y proveída la MANCEBA.
MALÓN DE CHAIDE.

Mírale al tonto pasear tan hueco
En soberbio laudó con su MANCEBA,
Que le burla después como á un muñeco.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MANCEBA EN CABELLO: ant. Soltera ó doncella.

MANCEBETE: m. d. de MANCEBO.

MANCEBÍA (de *mancebo)*: f. Casa pública de mujeres mundanas. Antiguamente no se permitía más que una en cada población.

... mandamos, que los nuestros alguaciles de las chancillerías tengan mucho cuidado... de andar de noche y de día por los lugares públicos y MANCEBÍA, para evitar que no haya ruido ni cuestiones.
Nueva Recopilación.

La emperatriz tomando otro vestido
Se fuese á la caliente MANCEBÍA,
Con el nombre y el hábito fingido.
QUEVEDO.

– MANCEBÍA: ant. Juventud ó mocedad.

... é dejando aparte de contar los resplandecimientos y honores de mi MANCEBÍA y juventud.
PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

Allí va bien empleada
La niñez y juventud,
MANCEBÍA y senectud
En la corte es bien lograda.
JUAN DE LA ENCINA.

MANCEBO (del lat. *mancipium*, servidor): m. Mozo de pocos años.

Usted me dijo boca á boca que no es verosímil que un viejo renegado obligue á renegar á un MANCEBO que tiene en su poder para imposibilitarle el amor de Isabela.
JUAN PABLO FORNER.

... viejo se acostó en su cama,
Y al despertar se levantó MANCEBO.
ESPRONCEDA.

– MANCEBO: Hombre soltero.

– MANCEBO: En algunos oficios y artes, el que trabaja por un salario.

... pasa por una botica, llama; el MANCEBO, medio dormido, se asoma á la ventanilla.
LARRA.

– Entrando yo en la botica,
Me hallé al MANCEBO Mosquera,
Que al paje Agapito daba
Una droga, que dijeron
Ser para usted.
HARTZENBUSCH.

– MANCEBO ME FUÍ, Y ENVEJECÍ; MAS NUNCA AL JUSTO DESAMPARADO VI: ref. que advierte que los justos son protegidos y ayudados por la divina Providencia.

– MANCEBO: *Legisl.* Se da el nombre de mancebos, según Martí de Eixalá, á los que auxilian al comerciante en el tráfico, ora estén autorizados para representarle en algunas de las operaciones, ora se limiten á prestarle servicios que no sean puramente materiales, sin hallarse facultados para verificar operación alguna mercantil á nombre del mismo.

Con arreglo al art. 292 del Código de Comercio, los comerciantes podrán encomendar á otras personas, además de los factores, el desempeño constante en su nombre y por su cuenta de alguna ó algunas gestiones propias del tráfico á que se dediquen, en virtud de pacto escrito ó verbal, consignándolo en sus reglamentos las compañías y comunicándolo los particulares por avisos públicos ó por medio de circulares á sus corresponsales. El 293 considera aplicables las disposiciones del anterior á los mancebos de comercio que estén autorizados para regir una operación mercantil ó alguna parte del giro y tráfico de su principal, de suerte que los actos de estos mancebos no obligan á su principal sino en las operaciones propias del ramo que determinadamente les estuviere encomendado.

El Código de Comercio, sin tener en cuenta que aun en el lenguaje vulgar ha caído ya en desuso el nombre de mancebo, conserva esta denominación además de la de dependiente, más propia y adecuada. Sólo confusión puede producir la distinción establecida entre dependientes y mancebos, pudiendo, en comprobación del aserto, exponerse las siguientes atinadas consideraciones de Abella acerca de este punto:

«Mancebo es el dependiente con sueldo que tiene el comerciante á su lado para que bajo su dirección inmediata le ayude en las operaciones del tráfico. La ley no exige requisito alguno de edad ni capacidad para serlo, y por lo tanto pueden serlo aquellos á quienes los comerciantes juzgen aptos para el desempeño de su cometido. Entre estos auxiliares y su principal media un pacto en lo relativo á sueldos, horas de servicio, etc.; y como generalmente los mancebos suelen ser menores, esos pactos se celebran por sus curadores ó representantes legales.»

Los mancebos no tienen, por regla general, facultad para contratar, limitándose á vender en la tienda ó el almacén, á hacer los recados del principal, recibir los géneros y hacer los asientos en los libros que para este efecto se llevan. En caso de encargarles parte de la administración ó gestión del comercio á que su principal se dedica, necesita éste avisarlo por el medio que crea más oportuno á sus corresponsales, y lo mismo debe hacer en el momento en que cese en el desempeño de su cometido.

Antiguamente, para ascender de aprendiz á mancebo, se exigía por los comerciantes un aprendizaje de cuatro ó cinco años; muchos conservan todavía esta costumbre, pero por lo general aquel que desempeña bien sus obligaciones pronto recibe un sueldo, que se aumenta con los años y los méritos que va contrayendo.

Como se ve no hay verdadera distinción entre mancebos y dependientes, por lo cual no ha debido el Código hacer que figuren en clase distinta entre los auxiliares de comercio. De las obligaciones de los mancebos, comprendidas en los arts. 292 á 302 del Código, se ha tratado por lo tanto en otro lugar. V. DEPENDIENTES DE COMERCIO, FACTORES.

MANCELO: *Geog. ant.* C. de España. Cortés quiere sea Medinaceli, donde otros sitúan á Ocelis. La menciona el Ravenate.

MANCELLADERO, RA: adj. ant. MANCILLADERO.

MANCELLAR: a. ant. AMANCILLAR.

MANCELLOSO, SA: adj. ant. Malicioso ó maligno.

MANCER (del lat. *manzer*): m. Hijo de la mujer pública.

MANCERA: f. ESTEVA; pieza corva del arado, etc.

> ... el rústico no se halla en la plaza y su ruido y negocios, ni el ciudadano en su ganado, arados, MANCERAS y labor.
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

> De los arados compuestos, lo que más se resiste por su novedad á los gañanes es el timón partido, y también las dos MANCERAS.
> OLIVÁN.

– MANCERA: *Geog.* Islilla del dep. de Valdivia, Chile, sit. á 2 kms. del puerto de Corral; mide 3 ó 4 kms. en contorno y tiene alguna población.

– MANCERA (MARQUESES DE): *Geneal.* El primer marqués, D. Pedro de Toledo y Leyva, por cédula de Felipe IV expedida en 17 de julio de 1623, fué gobernador de Galicia, Teniente General de las galeras y virrey del Perú. Murió en 1654 y le sucedió su hijo Antonio Sebastián, virrey de Nueva España y del Perú, Capitán General de la armada del Mar Océano, embajador á Venecia, gobernador de Milán y de las caballerizas de Carlos II, con grandeza personal de primera clase, conferida en 17 de febrero de 1687. Le heredó su sobrino Pedro Sarmiento y Toledo, y á éste su hija Mariana de la Encarnación, que casó con el Teniente General D. Domingo Portocarrero, sin dejar posteridad, por lo que el marquesado fué á otra hija de Pedro Sarmiento, Josefa Joaquina Alvarez de Toledo y Sarmiento, la cual contrajo matrimonio con un marqués de Malpica. Sucedió el hijo de éstos, Joaquín María Alvarez de Toledo, y á éste María Petronila Alcántara Pimentel, su hija, que murió en 1802, dejando el marquesado á su hijo Manuel Antonio Fernández de Córdoba, que casó con una duquesa de Arión. El sucesor é hijo de Manuel Antonio, Joaquín Fernández de Córdoba, fué Mariscal de Campo. El actual y décimo marqués es D. Alfonso Fernández de Córdoba, general de brigada.

– MANCERA DE ABAJO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca, dióc. de Avila; 779 habitantes. Sit. en terreno llano, cerca de un monte y del río Zamplón. Cereales, vino y hortalizas; cría de ganados.

– MANCERA DE ARRIBA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Avila; 518 habits. Sit. cerca de Mirmeña, en terreno bañado por un riachuelo que se une al Blascomillán para ir al Tormes. Cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganados.

MANCERAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Iruelos, p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 142 edifs.

MANCERINA (tomó dicho nombre del marqués de *Mancera*, virrey del Perú desde 1639 á 1648): f. Plato de porcelana con una abrazadera circular en el centro, donde se coloca y sujeta la jícara en que se sirve el chocolate.

MANCIL: m. *Germ.* MANDIL.

MANCILES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Pedrosa del Páramo, p. j. y prov. de Burgos; 69 edifs.

MANCILLA: f. fig. MANCHA; deshonra, desdoro.

> ... tal fué Nuestro Señor Jesucristo, sin ninguna MANCILLA de pecado.
> *Partidas.*

> –¡Honor! ¡Qué será del mío
> Si me cubre de MANCILLA
> Ese duelo atroz, impío?
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MANCILLA: ant. fig. Llaga ó herida que mueve á compasión.

– MANCILLA: ant. fig. Lástima, compasión.

> ¡Por Jesucristo vivo, cada pieza
> Vale más de un millón, y que es MANCILLA
> Que esto no dure un siglo...!
> CERVANTES.

> ...; y así se dice no tener MANCILLA.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

MANCILLADERO, RA: adj. ant. Que amancilla.

> ... pues mira agora, qué cosas asaz MANCILLADERAS son estas de sufrir.
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

MANCILLAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de mancillar.

> ... si él vos quiere servir... y de fecho hiciere tanto mal, y tantos MANCILLAMIENTOS á vuestro enemigo.
> *Conde Lucanor.*

MANCILLAR: a. AMANCILLAR.

> ... ensuciando y MANCILLANDO mi lecho real.
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

> Y do está más sereno
> El aire, me coloca mientras curo
> Los daños del veneno,
> Que bebí mal seguro,
> Mientras el MANCILLADO pecho apuro.
> FR. LUIS DE LEÓN.

MANCILLEROS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Villaturiel, p. j. y prov. de León; 21 edifs.

MANCILLOSO, SA: adj. ant. Lleno de mancilla, ó que mueve á lástima.

MANCINI (HORTENSIA): *Biog.* Duquesa de Mazarino. N. en Roma en 1646. M. en Londres en 1699. Se casó en 1661 con el duque de la Meilleraie, que tomó después el título de duque de Mazarino. Este hombre, dotado de un carácter triste, era poco á propósito para una mujer jovial y amiga de los placeres. Hortensia abandonó furtivamente á su marido en 1688; en un principio se retiró á Roma, después á Chambery, y por fin á Londres; allí se vió rodeada de admiradores, en cuyo número se contaba Carlos II; su casa llegó á ser el punto de reunión de los hombres más amables y más ingeniosos, entre los que eran de notar Saint-Evremout, Saint-Real, Gregorio Leti, Vossio, etc.

– MANCINI (MARÍA ANA): *Biog.* Duquesa de Bouillón, hermana de María y Hortensia. N. en Roma en 1646. M. en 1714. Unida en matrimonio con el duque de Bouillón, llevó una vida más arreglada que sus hermanas. Cuando el proceso de la Brinvilliers compareció delante de la Cámara ardiente (1680), pero su inocencia quedó probada. La duquesa de Bouillón tuvo afición á las Letras, acogió á La Fontaine y fué la primera protectora de este poeta; su gusto era poco acertado, porque prefirió Pradón á Racine.

– MANCINI (MARÍA): *Biog.* Princesa de Colonna. N. en Roma en 1640. M. en Madrid en 1715. Educada en Francia al lado de su tío el cardenal Mazarino, vivía familiarmente con el rey Luis XIV, todavía niño, á quien inspiró un tierno amor, habiendo soñado este príncipe un momento, según se dice, en unirse á ella en matrimonio. Casada en 1661 con el príncipe de Colonna, condestable de Nápoles, le acompañó á Italia; pero no pudiendo vivir con su marido se refugió en Francia, en donde esperaba ser bien recibida de Luis XIV; el rey, que hacía poco tiempo que se había casado, no quiso verla y mandó encerrarla en un convento. No tardó María en salir de él; recorrió Alemania, los Países Bajos, España, tomó el velo en Madrid después de haberse divorciado, y volvió, después de varias aventuras, á fijar su residencia en Francia, en donde murió en la obscuridad.

– MANCINI (PASCUAL ESTANISLAO): *Biog.* Jurisconsulto y político italiano. N. en Castelbaronia, cerca de Ariano, á 17 de marzo de 1817. M. en Nápoles á 26 de diciembre de 1888. Mostró desde temprana edad gran amor al estudio. Trasladóse á Nápoles cuando contaba quince años. Allí aprendió Derecho civil y canónico oyendo las lecciones de Furiati, y sin maestro Economía y Derecho político. Al mismo tiempo estudiaba Química con Lancilloti, Botánica con Tenore, Anatomía y Filología con Dimitri. Por aquellos días la Sociedad Real de Londres ofreció un premio al autor de un trabajo físico que contuviera una invención grandemente útil para la humanidad. Mancini, que había inventado lo que él llamaba un *paratremuoto*, lo ilustró en un grueso volumen y lo envió al concurso; pero las Memorias, según las condiciones impuestas, debían escribirse en latín ó en inglés, y como él lo había hecho en italiano no fué admitido su trabajo que, sin embargo, mereció elogios. Más tarde, Macedonio Melloni, habiendo leído el escrito de Mancini, quedó maravillado al ver allí adivinada una teoría que los estudios posteriores han confirmado. No contaba Mancini más de dieciocho años cuando obtuvo el título de abogado. En seguida comenzó la práctica de su carrera. Ya en 1835 imprimió varias de sus alegaciones forenses, y siguió publicando trabajos jurídicos hasta 1848. En el mismo período escribió versos, cuentos, artículos históricos y de crítica artística y literaria. También dió á las prensas una versión poética del libro de Giobbe (1840). Asolado su país por el cólera, ejerció (1831) el cargo de inspector sanitario en la provincia de Avellino, é insertó en el *Filiatre Sebezio*, periódico de Medicina dirigido por Salvador de Benzis, una docta Memoria relativa á dicha epidemia. Hacia la misma época fundó y dirigió *Le Ore Solitarie*, periódico literario que halló gran acogida. Dos años más tarde se dedicó á la enseñanza, y á su escuela concurrieron 300 discípulos. Entonces inició su propaganda contra la pena de muerte, asunto tratado en sus inspiradas *Cartas á Mamiani*, escritas en aquel período de su vida, y que dieron á su autor gran fama dentro y fuera de Italia. A él se debió igualmente la *Biblioteca de Ciencias morales, legislativas y económicas* que, si bien no se publicó más que ocho meses, contribuyó á la educación política de los italianos. Mancini contrajo matrimonio con Beatriz Oliva (1840), poetisa y pintora, muerta en 1866; tomó parte activa en los Congresos científicos de Nápoles (1845) y Génova (1846), y en este último leyó dos relaciones acerca *Del estado de la instrucción popular en Italia* y *Del estado de la pública beneficencia en la península.* Dirigió al rey de Nápoles una apología del movimiento italiano. En ella aconsejó al monarca que dirigiera las corrientes liberales sin tratar de contenerlas, é invitado dos veces por el rey para que aceptase una cartera rehusó tal nombramiento, satisfecho con el cargo de diputado. En tal calidad, cuando el ejército borbónico violó el Parlamento, Mancini, á nombre de los diputados, formuló una protesta. Efectuada la reacción política, preparábase como abogado para defender á las víctimas de la persecución cuando supo que se trataba de prenderle (1848). Refugióse en la embajada de Francia, y en un buque francés marchó al Piamonte, siendo condenado por contumacia á veinticinco años de prisión. En tanto había publicado, además de los trabajos citados, los siguientes: *De la propiedad literaria; De la libertad de la industria y de los privilegios; De la reforma de las prisiones y de los sistemas penitenciarios*, etc. En el Piamonte fué recibido con entusiasmo, y como abogado y profesor cosechó gran número de aplausos. Pronto leyó en la Universidad de Turín (1851) sus primeras lecciones de Derecho internacional, en las que mostraba muchos puntos de vista originales. Nombrado (1854) individuo y relator permanente de la Comisión de Estadística Judicial, compuso dos gruesos volúmenes (en 4.°): uno de Estadística civil, comercial y de lo contencioso-administrativo desde 1849 en adelante, y otro de Estadística penal. Ambos trabajos fueron muy elogiados en Francia. Mancini figuró luego (1857) entre los individuos del Consejo Diplomático agregado al Ministerio de Estado, y que constituía, para las cuestiones internacionales, una especie de tribunal permanente de arbitraje, en el que siempre se oyó con gran respeto su opinión. Organizado el reino de Italia, fué elegido diputado por el círculo de Ariano; tomó asiento en los bancos de la izquierda y se contó entre los jefes de este grupo. Desempeñó el Ministerio de Instrucción Pública en el Gabinete presidido por Ratazzi (marzo de 1862), pero dejó la cartera al cabo de dos meses. A petición suya se abolió la pena de muerte (1865), y, restablecida en 1874, de nuevo fué abolida cuando Mancini aceptó el cargo de Ministro de Gracia y Justicia (19 de marzo de 1876) en el Gabinete Depretis. Salió del Ministerio en 23 de marzo de 1878. En 1872 había sido nombrado profesor de Derecho penal en la Universidad de Roma. También se contó entre los maestros de Humberto I, actual rey de Italia. Fué presidente del Congreso Internacional para la paz reunido en Gante, y la Universidad de Heidelberg le concedió el grado de Doctor en Derecho, *honoris causa.* Mancini es autor de un *Proyecto de Código penal italiano*,

que con este título ha traducido Vicente Romero Girón al castellano.

MANCINO (CAYO HOSTILIO): *Biog.* Cónsul romano, pretor en España. Vivió en el siglo II antes de J. C. Comenzó á ejercer el consulado en 137 antes de J. C. Enviado á España en el mismo año encargóse del gobierno de la provincia citerior, y por tanto de continuar la guerra contra Numancia. Vencido repetidas veces por los numantinos, retiróse hacia las ciudades que obedecían á Roma; pero los de Numancia supieron á tiempo su retirada y, persiguiéndole, le derrotaron completamente y le obligaron á subscribir un tratado en el que se reconocía la independencia de la ciudad española. Roto el tratado por Roma, se dispuso que el cónsul fuera entregado á los numantinos atado de pies y manos, para que en él tomasen venganza del rompimiento; pero los habitantes de la ciudad se negaron á recibir á aquel desdichado, diciendo que la deslealtad de tantos hombres no debía ser castigada en uno solo. Se ignora la suerte posterior de Mancino, quien ya la víspera de su salida de Roma para venir á España creyó oir en sueños una voz profética que con melancólico acento le decía: *No vayas, Mancino.* Se sabe que era hombre dado á la melancolía, crédulo en demasía en agüeros, y que cuando firmó el tratado salvó con él la vida á 20 000 romanos. El año en que fué entregado á los numantinos era el 136 a. de J. C.

MANCIPACIÓN: f. Enajenación de una propiedad con ciertas solemnidades y en presencia de cinco testigos.

– MANCIPACIÓN: Venta y compra.

MANCIPAR (del lat. *mancipāre*): a. Sujetar, hacer esclavo á uno. U. t. c. r.

> ... tan temprano se ensayó á rendir obsequios á la Sede apostólica, á cuyo arbitrio, por voto particular, había de MANCIPARSE con toda su hueste.
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

MANCO, CA (del lat. *mancus*): adj. Aplícase á la persona, ó animal, á quien falta un brazo ó mano, ó tiene perdido el uso de cualquiera de estos miembros.

> ... ninguno había sido soldado, si no era un viejo de más de setenta años, natural del Almazarrón, MANCO de las dos manos.
> LUIS DEL MÁRMOL.

> ... en calma yace el indefenso blanco,
> ¡Y él (el anónimo) tiembla al disparar flecha sañuda!
> Si la cara mostrase al aire franco
> Pudiera ser que, en pago del insulto,
> Del brazo aleve se quedase MANCO.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MANCO: fig. Defectuoso, falto de alguna parte necesaria.

> ..., por no tener la obra MANCA, pedí, y se me enviaron los números deficientes; etc.
> JOVELLANOS.

> Consecuente con su palabra empeñada, da hoy á luz la segunda mitad de un todo que estaba MANCO.
> CASTRO Y SERRANO.

– NO SER uno MANCO: fr. fig. y fam. NO SER COJO NI MANCO.

> – Mosquera ocultaba
> El bote; *yo no soy* MANCO,
> Y soy alcalde; cogí
> El bote, el rótulo vi.
> – Y ¿decía? – *Espejo blanco.*
> HARTZENBUSCH.

– NO SER uno MANCO: fig. y fam. Ser poco escrupuloso para apropiarse lo ajeno.

– NO SER uno MANCO: fig. y fam. Ser largo de manos.

– MANCO: m. *Zool.* APTENODITE.

MANCOA: f. *Bot.* Género de vegetales perteneciente á la familia de las Crucíferas, próximo al género *Capsella*, del que se distingue por su fruto elíptico é indehiscente y el falso tabique muy estrecho. Sólo comprende una especie de los Andes peruanos, que tiene las hojas liradas y las flores dispuestas en corimbos.

MANCO-CAPAC I: *Biog.* Emperador del Cuzco en la época precolombiana. Reinó desde 1021 hasta 1062. Se le creía hijo del Sol y uno de los fundadores del Imperio. Según contaban los indígenas, sobre el lago de Titicaca envió el Sol sus primeros rayos después del Diluvio; de esta laguna salió el Sol más brillante que nunca, concluída la noche que tuvo por años sumergido al mundo en tinieblas; á orillas de dicho lago puso á sus hijos Manco-Capac y Mama Oello. Les dió una varita de oro con encargo de que procurasen hincarla en el suelo por dondequiera que pasasen, y les mandó que donde se hincara allí se detuvieran é hicieran asiento. Partieron hacia el N. y se esforzaron inútilmente por hincar en la tierra la varilla, hasta que llegaron á la cima del Huanacauri. Allí se hincó y desapareció la varilla, y allí pararon y fundaron la ciudad del Cuzco. Manco-Capac, á lo que parece, no recurrió nunca á la fuerza. Redujo las gentes del Cuzco por la palabra y el ejemplo, la magnificencia de su traje, el origen casi divino que se atribuía y la autoridad que le daba el mayor conocimiento de la Agricultura y las Artes. Les enseñaba á sangrar los ríos y regar los campos, á vivir en común, á someterse al yugo de las leyes, á rendir culto preferente al Sol y dejar los sacrificios de sangre, y las cautivaba de modo que tenía en cada vasallo un apóstol. Fué así extendiendo su poder al Oriente hasta el río Paucartampu, al Occidente hasta el Apurimac y al Mediodía hasta Quiquijana. Fundó, dicen, más de 100 pueblos, los mayores de 100 casas, entre ellos la capital, que dividió en Hauán-Cuzco y Hurín-Cuzco (Cuzco Alto y Cuzco Bajo), y subdividió, al decir de algunos, en los cuatro barrios con que lo conocieron los españoles. Dejó por heredero á su hijo Sinchi Roca. Pertenecía á la familia de los incas (véase).

– MANCO-CAPAC II: *Biog.* Emperador del Perú, descendiente de Manco-Capac I. Murió en Villapampa hacia 1563. Era hermano de Atahualpa, á quien sucedió en 1533. Fué colocado en el trono por Pizarro, que se propuso gobernar en su nombre, y así su autoridad era nominal. Sin embargo, resuelto á reconquistar la independencia y la soberanía de sus mayores ocultaba astutamente sus planes, y cuando los conquistadores hablaron de la expedición á Chile, se ofreció gustoso á secundar esta empresa. Con este objeto puso á disposición de Almagro á su propio hermano, el príncipe Paullo Tupac (ó Paulo Topa, como escriben los cronistas españoles) y al villac umu (ó más propiamente huillac umu), gran sacerdote ó pontífice del templo del Sol, para que salieran adelante con tres soldados españoles. Ellos debían, según el inca, anunciar en los pueblos del tránsito la expedición de Almagro para que éste fuera recibido con el acatamiento que merecía el amigo y el aliado del soberano del Cuzco. Al mismo tiempo debían recoger los tributos de oro y plata que pagaban al inca los pueblos del Sur del Imperio para que fueran entregados á los conquistadores. Luego se evadió en 1535 de su capital, donde se hallaba prisionero, licenció sus tropas y se retiró á los Andes con el objeto de vivir en la obscuridad, mas pereció poco después asesinado por un español á quien había dado asilo.

MANCOMÚN (de *man*, mano, y *común*) (DE): m. adv. De acuerdo dos ó más personas, ó en unión de ellas.

> Ya tu Elisa está en su casa,
> Puesto que *de* MANCOMÚN
> Su padre y su confidente
> La hacen creer, en virtud
> De que á Carlos dé la mano,
> Que está en Illescas. etc.
> TIRSO DE MOLINA.

> Estando en perfecta salud y con mucho cabal entendimiento, hacemos *de* MANCOMÚN la presente obligación, etc.
> L. F. DE MORATÍN.

MANCOMUNADAMENTE: adv. m. DE MANCOMÚN.

MANCOMUNAR (de *mancomún*): a. Unir las personas, fuerzas ó caudales, para un fin. Usase t. c. r.

> «Digo, pues, que cada uno,
> Y todos MANCOMUNADOS,
> En *sólidum* concertados,
> Sin que discrepe ninguno
> Habemos salido aposta
> Del lugar de Becerril
> Con la gaita y tamboril...»
> TIRSO DE MOLINA.

> ... los mismos hilanderos,... MANCOMUNADOS en interés con los cosecheros, debían conspirar al descrédito de las nuevas máquinas. etc.
> JOVELLANOS.

– MANCOMUNAR: *For.* Obligar á dos ó más personas de mancomún, á la paga ó ejecución de una cosa.

– MANCOMUNARSE: r. Unirse, asociarse, obligarse de mancomún.

MANCOMUNIDAD: f. Accion, ó efecto, de mancomunar, ó mancomunarse.

– MANCOMUNIDAD: *Legisl.* Como afirma Savigni, es de esencia en toda obligación que haya dos personas puestas una enfrente de otra, un acreedor y un deudor. Mas los hechos de que proviene pueden ser tales que se refieran por parte del acreedor, no sólo á una persona, sino á muchas al mismo tiempo; igual situación puede presentarse por parte del deudor, y aun por la de los contrayentes á la vez. Tal es el origen de la obligación que llamaron los romanos *correal*, y que nosotros, bajo nombre genérico, llamamos *de mancomún*.

Obligación de mancomún ó mancomunidad, es aquella en que dos ó más personas se obligan á pagar, ya á prorrata, ya *in sólidum*, una deuda; ó dos ó más personas, acreedoras á recibirla de igual manera, de un mismo deudor. De esta definición se deducen dos consecuencias: 1.ª, que hay mancomunidad entre deudores y entre acreedores, según que dos ó más personas se obliguen á pagar ó á recibir una misma cosa; 2.ª, que su obligación será á prorrata ó *in sólidum*, según su mayor ó menor extensión. Si la obligación ha de pagarse á prorrata por los varios deudores que hubiere, ó ha de exigirse también á prorrata de los varios acreedores, se llamará entonces mancomunada simple; si la obligación es tal que pueda exigirse el todo por cada acreedor de un deudor común ó ha de pagarse el todo por cada deudor á un común acreedor, se llamará mancomunada *in sólidum* ó solidaria.

Toda obligación se entiende por mitad, salvo si cada uno se obligase *in sólidum*. «Establecemos que si dos personas se obligaren simplemente por contrato ó en otra manera alguna para hacer y cumplir alguna cosa, por ese mismo hecho se entienda ser obligados cada uno por la mitad, salvo si en el contrato se dijere que cada uno sea obligado *in sólidum*, ó entre sí en otra manera fuere convenido é igualado, y esto no embargante, cualesquier leyes del Derecho común que contra esto hablen, y esto sea guardado así en los contratos pasados como en los porvenir» (Ley 10.ª, tít. I, lib. X. Nov. Recop.).

Como dice Gutiérrez, la obligación correal era por Derecho romano la regla. En el caso de que hubiera varios coestipulantes se debía la cosa entera (*in sólidum*) á cada uno de ellos y por cada uno de los promitentes siendo varios; tenía que ser precisamente así en términos de estricto derecho, pues establecida la congruencia entre la pregunta y la respuesta cada uno de los acreedores había estipulado para sí íntegra la cosa; cada uno de los deudores se había por su parte obligado á entregarla también en el todo.

La obligación prorrateada era la excepción, infiriéndose de varios textos que los particulares podían obligarse á la parte y no en el todo. Pero por lo mismo que esto era la excepción, la obligación prorrateada no presenta allí un cuerpo de doctrina; la jurisprudencia romana no la clasificó metódicamente, casi ni aun la distinguió (Ortolán).

El Código alfonsino, partiendo de esta base, estableció el mismo derecho, y eso es lo que innovó la ley recopilada, atenta á la equidad, que dicta que cuando uno contrae la obligación de una cosa, y lo mismo pasa con varias, lo deba á prorrata, de modo que cada uno de los acreedores lo sea por su parte.

El Código civil vigente ha seguido, como no podía menos, la doctrina de la ley recopilada; en Roma, como se ha dicho, cuando dos ó más personas contraían una obligación la habían contraído solidaria, y en nuestro Derecho actual sucede lo contrario, y las personas contraen la obligación mancomunada, porque el que se obliga se obliga á lo menos.

En el Código civil, y con arreglo á lo establecido en la base 19, se mantiene el concepto histórico de la mancomunidad, resolviendo por principios generales las cuestiones que nacen de la solidaridad de acreedores y deudores, así cuando el objeto de la obligación es una cosa divisible como cuando es indivisible, y fijando con precisión los efectos del vínculo legal en las distintas especies de obligaciones alternativas, condicio-

nales, á plazo y con cláusula penal. Los artículos del Código referentes á mancomunidad tienen carácter doctrinal, cosa en realidad conveniente, por más que no hayan faltado censuras por parte de los que han considerado impropio que haya artículos que no preceptúen ó impongan mandato.

La concurrencia de dos ó más acreedores, ó de dos ó más deudores en una sola obligación, no implica que cada uno de aquéllos tenga derecho á pedir, ni cada uno de éstos deba prestar íntegramente las cosas objeto de la misma. Sólo habrá lugar á esto cuando la obligación expresamente lo determine, constituyéndose con el carácter de solidaria; si del texto de las obligaciones no resulta otra cosa, el crédito ó la deuda se presumirán divididos en tantas partes iguales como acreedores y deudores haya, reputándose créditos ó deudas distintos unos de otros; y si la división fuese imposible, sólo perjudicarán al derecho de los acreedores los actos colectivos de éstos, y sólo podrá hacerse efectiva la deuda procediendo contra todos los deudores. Si alguno de éstos resultare insolvente no estarán los demás obligados á suplir su falta (Artículos 1137 á 1139).

La solidaridad podrá existir aunque los acreedores y deudores no estén ligados del propio modo y por unos mismos plazos y condiciones. Cada uno de los acreedores solidarios puede hacer lo que sea útil á los demás, pero no lo que les sea perjudicial, y las acciones ejercitadas contra cualquiera de los deudores solidarios perjudicarán á todos éstos. El deudor puede pagar la deuda á cualquiera de los acreedores solidarios; pero si hubiese sido judicialmente demandada por alguno, á éste deberá hacer el pago.

La novación, compensación, confusión ó remisión de la deuda, hechas por cualquiera de los acreedores solidarios ó con cualquiera de los deudores de la misma clase, extingue la obligación, teniendo el acreedor que haya ejecutado cualquiera de estos actos, así como el que cobre la deuda, que responder á los demás de la parte que les corresponde en la obligación.

El acreedor puede dirigirse contra cualquiera de los deudores solidarios ó contra todos ellos simultáneamente, sin que las reclamaciones entabladas contra uno sean obstáculo para las que posteriormente se dirijan contra los demás, mientras no resulte cobrada la deuda por completo.

El pago hecho por uno de los deudores solidarios extingue la obligación, pudiendo sólo reclamar á sus codeudores el que hizo el pago la parte que á cada uno corresponde, con los intereses del anticipo. La falta de cumplimiento de la obligación por insolvencia del deudor solidario será suplida por sus codeudores en relación á la deuda de cada uno. La quita ó remisión hecha por el acreedor de la parte que afecte á uno de los deudores solidarios no libra á éste de su responsabilidad para con los codeudores, en el caso de que la deuda haya sido totalmente pagada por cualquiera de ellos.

Si la cosa hubiese perecido ó la prestación se hubiese hecho imposible sin culpa de los deudores solidarios la obligación quedará extinguida, y si hubiere habido culpa de cualquiera de ellos todos serán responsables, para con el acreedor, del precio y de la indemnización de daños y abono de intereses, sin perjuicio de su acción contra el culpable ó negligente. El deudor solidario podrá utilizar, contra las reclamaciones del acreedor, todas las excepciones que se deriven de la naturaleza de la obligación y las que le sean personales. De las que personalmente correspondan á los demás sólo podrá servirse en la parte de deuda de que éstos fueren responsables.

Tales son las disposiciones del Código civil vigente con respecto á la mancomunidad, previniendo además, en su art. 1150, que la obligación indivisible mancomunada se resuelve en indemnizar daños y perjuicios desde que cualquiera de los deudores falta á sus compromisos. Los deudores que hubieren estado dispuestos á cumplir los suyos no contribuirán á la indemnización con más cantidad que la porción correspondiente del precio de la cosa ó del servicio en que consistiere la obligación.

La mancomunidad, permitida en unos actos civiles, se halla prohibida en otros. Con arreglo al art. 669 del Código civil, no podrán testar dos ó más personas mancomunadamente ó en un mismo instrumento, ya lo hagan en beneficio recíproco ya en provecho de un tercero.

MANCOR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Selva, p. j. de Inca, prov. de las Baleares; 254 edifs.

MANCORA: *Geog.* Río del Perú. Desemboca en el mar en los 4° 5′ 40″ de lat. ‖ Quebrada formada por el río de este nombre, que sólo corre en los meses de invierno, y en verano se seca completamente dejando apenas unas cuantas pozas de agua que se vuelve salobre. ‖ Caleta del Perú á los 4° 11′ 30″ de lat.; su fondeadero es de 4 á 6 brazas, á cable y medio de la playa.

MANCORNAR: a. Poner á un novillo con los cuernos fijos en la tierra, dejándolo sin movimiento.

– MANCORNAR: Atar dos reses por los cuernos para que anden juntas.

– MANCORNAR: fig. y fam. Unir dos cosas de una misma especie que estaban separadas.

MANCOS: *Geog.* Dist. de la prov. de Huaylas, dep. de Ancachs, Perú; 5000 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Huaylas, departamento de Ancachs, Perú, sit. en la banda derecha del río de su nombre. A 3 kms. está la mina de carbón de piedra de Umamancos. El río Mancos es un afl. de la dra. del Huaras.

MANCUADRA: f. ant. Juramento mutuo que hacían los litigantes de proceder con verdad y sin engaño en el pleito. La ley 23.ª, tít. XI, Partida 3.ª, llama al juramento de calumnia jura de mancuadra, por la semejanza metafórica que debe tener con la mano que es *cuadrada* y *acabada*. Como la mano tiene cinco dedos, cinco cosas ó condiciones dice la ley que debe tener el juramento, debiendo jurar á su vez el demandante y el demandado: 1.° que no se mueve maliciosamente á hacer contradecir la demanda, sino por obtener ó defender su derecho; 2.° que cuantas veces fuere preguntado sobre el negocio del pleito dirá la verdad sin mezcla de mentira, falsedad ó engaño; 3.° que no dió ni prometió, dará ni prometerá, cosa alguna al juez ni al escribano, fuera de lo debido por su trabajo; 4.° que no se valdrá de pruebas, testigos ni instrumentos falsos; y 5.° que no pedirá plazo con el malicioso fin de prolongar el pleito.

MANCUERDA (de *man*, mano, y *cuerda*): f. Una de las vueltas del tormento.

MANCUERNA: f. Pareja de animales, ó de cualquier otra cosa.

– MANCUERNA: Correa de que se sirven los vaqueros para mancornar las reses.

– MANCUERNA: prov. *Cuba.* Tallo de dos ó tres hojas que se corta de la planta en la recolección del tabaco.

– MANCUERNA: prov. *Filip.* Pareja de presidiarios unidos por una misma cadena.

MANCHA (del lat. *macŭla*): f. Señal que una cosa hace en un cuerpo ensuciándolo ó echándolo á perder.

> ... y tenía por señas el talego una grande MANCHA de tinta junto á la boca.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ... veíanse en el suelo algunas MANCHAS rojizas, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– MANCHA: Parte ó porción que hay en un cuerpo, de distinto color que lo demás, como se ve en muchos caballos, perros, etc.

> ... no tiene pelo, sino unas MANCHAS en el cuero, el cual muda de varias y diferentes colores.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– MANCHA: Pedazo de terreno que se distingue de los inmediatos por alguna calidad.

– MANCHA: Conjunto aislado de árboles ó plantas de una especie, que pueblan algún terreno.

> Se convocan los mejores escopetas y corsarios, aquéllos para darles ojeos en competente número y cubrir todos los puestos, y éstos para dirigirlos y reconocer las MANCHAS ó espesuras donde se alberga la caza.
>
> LARRA.

– MANCHA: fig. Deshonra, desdoro.

> ... á guisa de vasallos de otro rey, ficieron pleiterías con el rey suyo legítimo, con una MANCHA, ca de aceite no cundiera más en un capote de velaste, ca cundirá vuestros linajes *in sécula seculorum.*
>
> FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

> ... no le desvaneció la grandeza, ni juzgó que era MANCHA la bajeza de la condición pasada.
>
> AMBROSIO DE FUENMAYOR.

– MANCHA: *Astron:* Cualquiera región sombría y hasta negra, por contraste con las circunstantes, de figura muy irregular y variable, que accidentalmente se observa en la superficie deslumbradora del Sol.

– NO ES MANCHA DE JUDÍO: expr. fig. y fam. con que se desprecia, ó se disminuye como de poca consideración, la nota que se pone á uno.

– NO TEMAS MANCHA QUE SALE CON EL AGUA: ref. que enseña que no deben atemorizar mucho los males que tienen fácil remedio.

– SALIR LA MANCHA: fr. Quitarse de la ropa, ó sitio en que estaba.

– SALIR LA MANCHA: Volver á aparecer en dicha ropa ó sitio.

– MANCHA: *Med. leg.* Huella que puede ilustrar á la justicia sobre un caso criminal (homicidio, violación, etc.).

Las principales manchas acerca de las cuales tiene que dictaminar el médico legista son las de sangre, de semen, de materia cerebral y de meconio.

Manchas de sangre. – Pueden encontrarse éstas, bien en el sitio en que se cometió el crimen, bien en los individuos que lo realizaron ó en las armas que sirvieron para tal objeto.

Los caracteres de las manchas de sangre en el punto en que se sospecha ha ocurrido un crimen pueden proporcionar datos importantes acerca de las circunstancias que conciernen á las investigaciones judiciales, por lo cual hay que examinar siempre con atención el sitio respectivo, inspeccionando además el cadáver y los objetos inmediatos; se verá además si existen en el cadáver indicios de una mano extraña cubierta de sangre. Taylor refiere un caso bastante interesante, en el cual se encontró en el dorso de la mano izquierda de un hombre á quien se halló muerto, y que tenía el cuello cortado, la huella de una mano extraña, también izquierda y cubierta de sangre; con lo que quedaba excluída desde luego toda idea de suicidio.

Las manchas de sangre en puntos distintos de aquellos en que se ha encontrado el cadáver pueden indicar el sitio en que se hizo la herida mortal ú otra anterior á ésta, ó el lugar en que fué sorprendida la víctima, sobre todo si se encuentran manchas más distantes que se puedan seguir hasta cerca del cadáver.

Hofmann, en sus *Elem. de Med. leg.*, traducidos por el Doctor Carreras Sanchis, dice que «las huellas que deja en una superficie plana el chorro de una arteria ofrecen el aspecto de gotas terminadas en punta, cuya extremidad ancha y redondeada corresponde al punto en que la gota de sangre ha tocado en primer lugar la superficie plana, mientras que la punta se forma en virtud de la fuerza de impulsión de la gota. La forma de esas manchas será tanto más oblonga cuanto con mayor fuerza haya sido lanzada la gota contra la superficie plana.» Estos caracteres, unidos al sitio y calibre de la arteria herida, permitirán formular conclusiones respecto á la posición del agresor y la de la víctima cuando ésta sufrió la herida.

Es evidente asimismo la importancia que pueden tener ciertas manchas de sangre ó la huella de manos ó pies manchados de sangre en el lugar del crimen. Algunas veces interesa mucho conservar esas huellas ú otros indicios que se encuentran en la tierra, en la arena, en las materias fecales ó en la nieve. Para obtener una reproducción de tales huellas se puede emplear, bien el yeso, bien una mezcla de partes iguales de cemento y arena. Este es el procedimiento que aconsejan Mata, Hofmann y otros médico-legistas.

El descubrimiento de manchas de sangre en un individuo á quien se acusa de haber cometido un crimen, ó en los objetos que le pertenecen, tiene gran importancia. La existencia ó la falta

de esas manchas depende de la naturaleza de la herida ó heridas, de la pérdida de sangre que las acompaña, y de la fuerza con que la sangre sale de la herida (babeando ó en chorro). Es claro que, según la posición que el asesino haya tenido cerca de su víctima, se presentarán las manchas de sangre, fáciles en un caso, difíciles en otro, é imposibles en un tercero. Si el asesino, por ejemplo, ha cortado el cuello á un individuo sorprendiéndole durante el sueño, este crimen dejará menos vestigios en el culpable que si le hubiera atacado y muerto hallándose despierto ó en disposición de defenderse. La circunstancia de que el asesino haya dejado á su víctima sin tocarle ó le haya inferido varias puñaladas; el refinamiento ó las precauciones con que se ha cometido el crimen, y hasta su profesión (carnicero), pueden influir sobre la producción y caracteres de las manchas de sangre. Taylor refiere el caso de un asesino que, antes de cometer el crimen, se quitó todos los vestidos.

Además de los vestidos y ropa blanca del asesino, se pueden encontrar manchas ó indicios de sangre en los instrumentos vulnerantes que le pertenecen. En ocasiones, sin embargo, el instrumento con que se ha cometido el crimen no tiene manchas: tal sucede cuando el arma ha sido manejada con gran rapidez y no ha herido gruesos vasos, ó si la sangre ha sido limpiada por los mismos vasos al sacar el cuchillo. Con todo, la falta de manchas de sangre en el instrumento que ha servido para el crimen puede explicarse perfectamente, porque el asesino lo haya limpiado; ahora bien: si esa limpieza no se ha hecho cuidadosamente, si el puñal ó cuchillo sólo se ha enjugado con un trapo, se encontrarán manchas en los puntos rugosos, por ejemplo en la depresión que sirve para abrir la navaja. También es posible que haya indicios de sangre entre las cachas de la navaja: no hace muchos años (1890) sirvió como prueba, para que la Audiencia de Madrid condenara á un presunto homicida, el hecho de haber encontrado entre las cachas de la navaja manchas sospechosas, que el análisis espectral demostró eran de sangre.

Hay muchos casos en los cuales el examen á simple vista de una mancha de sangre basta para hacerla reconocer como tal: esto se aplica sobre todo á las manchas que se encuentran desde luego en el lugar del suceso. Pero si se ven esas manchas en el cuerpo del asesino, ó en los objetos ó ropas que le pertenecen, no bastará ese simple examen, y habrá que comprobar por otros medios la naturaleza de las manchas sospechosas. Con tal objeto, son necesarias dos investigaciones: la microscópica de los glóbulos de la sangre, y la de la materia colorante de la sangre; es decir, de la hemoglobina y sus derivados. V. SANGRE.

Manchas de semen ó esperma. – En casi todos los casos de atentado contra el pudor, y principalmente en aquellos que dejan lugar á duda, hay que examinar cuidadosamente los órganos genitales de la mujer violada y recoger las secreciones que en aquella parte puedan encontrarse, para ver si es posible demostrar la existencia de los espermatozoides en el moco vaginal ó uterino merced al examen microscópico. Para ello se colocará el líquido sospechoso entre dos placas de vidrio, cubriéndolo convenientemente.

En los casos recientes el examen de las partes genitales externas, y sobre todo de los pelos del pubis, permitirán descubrir el esperma desecado. A menudo se encuentran también en la ropa de las mujeres violadas manchas de semen, principalmente en la parte inferior é interna de la camisa.

El aspecto exterior de esas manchas no basta para considerarlas desde luego como de origen espermático, porque los caracteres que se atribuyen á las manchas de esperma, es decir, los contornos, que parecen un mapa geográfico, la coloración gris con matices más obscuros en los bordes, su reflejo particular á la luz, la consistencia rígida de la parte manchada, lo mismo que el olor (flores de castaño) que se desprende cuando se frota esa parte con los dedos mojados, pueden existir en otros casos, sobre todo en las manchas procedentes de la secreción blenorrágica y aun de la orina. Sólo el microscopio permite afirmar el origen espermático de una mancha, y esto cuando se encuentran verdaderos espermatozoides. V. ESPERMATOZOIDE.

Generalmente el semen está tan profundamente impregnado en las ropas, que no es fácil separarle con facilidad. En tales casos pueden emplearse dos procedimientos para la investigación médicolegal.

1.° Se corta un pedacito de la ropa manchada, eligiendo con cuidado los sitios que parecen más impregnados de semen; se lleva este pedazo á un cristal de reloj, se le humedece con algunas gotas de agua destilada, y se deja debajo de una campana de cristal hasta que se haya absorbido toda el agua y toda la substancia contenida en el tejido haya sufrido una verdadera maceración. Esta deberá prolongarse tanto más cuanto más antigua y espesa sea la mancha. El tejido reblandecido da, por expresión, un líquido semejante al suero de la leche, que puede llevarse inmediatamente al microscopio.

2.° Se corta un trocito de la parte manchada, colocando en el portaobjetos algunos hilos sacados de este pedazo, ora inmediatamente, ora en pos de la maceración; se disocia con las agujas después de añadir una ó dos gotas de agua y se lleva al microscopio.

Cualquiera que sea el método empleado, es necesario que la substancia que se va á examinar haya estado macerada mucho tiempo. Conviene además examinar repetidas veces diferentes partes de una misma mancha, porque cualquiera que haya hecho estudios en ese sentido sabe que en algunos puntos se encuentran muchos espermatozoides, mientras que en otros apenas existen ó faltan en absoluto.

Si á pesar del examen atento de una mancha sospechosa no se llega á encontrar espermatozoides, no se deducirá con certeza absoluta que la mancha no es de semen, pues sabido es que el licor seminal (V. SEMEN) puede no contener espermatozoides, por ejemplo en pos de una epididimitis blenorrágica.

Por lo demás, estas investigaciones son mucho más fáciles cuando la ropa está limpia, que cuando se encuentran en camisas que la mujer ha llevado algún tiempo, que están sucias, con manchas de diferentes colores: precisamente este último caso es muy común, porque, como dice Casper, las jóvenes de las clases poco acomodadas, y que por lo tanto no suelen mudarse de ropa á menudo, son víctimas frecuentes de la violación.

Manchas de substancia cerebral. – Su investigación únicamente puede hacerse por el examen microscópico, que, dicho sea de paso, no ofrece dificultades (V. CEREBRO, y NERVIOSO (TEJIDO). Las reacciones químicas, recomendadas por Orfila (*Recherches médico-légales sur la matière cérébrale desséchée)* Lassaigne y otros, no tienen ningún valor, según dice Hofmann (*Elem. de med. leg.).*

Manchas de meconio. – Su investigación tiene importancia en los casos de infanticidio, por ejemplo cuando la mujer ha hecho desaparecer el producto de la concepción y éste ha dejado en las ropas de la cama alguna huella de su breve paso por el mundo. V. INFANTICIDIO y MECONIO.

– MANCHA: *Geog.* Dep. de Francia. Ocupa la parte continental á que hacen frente las islas Normandas. Su forma es la de un rectángulo de triple longitud que anchura, orientado al N.N.O., midiendo 135 por 45 kms.; 5928 kms.^{2} y 520865 habits., ó sea 88 por km^2. Casi todo el lado O. limita con el mar, que forma en la parte S. la bahía de San Miguel, en la que desaguan tres ríos: el Cuesnón, que forma límite con el departamento de Ille-et-Vilaine; el Selune y el Sée, que son navegables en la última parte de su curso y vierten sus aguas en la entrada más profunda de la mencionada bahía; la costa, que aquí es baja y con suaves pendientes, se accidenta algo hacia Grandville, puerto sit. en un saliente avanzado hacia el mar. En un trayecto de 40 kilómetros siguen rectas al N. formando las abras de Regneville y San Germán, y desde esta última tuercen un poco al N.O. presentando varias escotaduras. Por último, antes de llegar al Cabo de la Hague se encuentra la bahía de Vauville, de ancha entrada y poco fondo. Las costas anteriormente descritas están formadas por acantilados y arenas que las hacen difíciles y peligrosas. El frente del N. tiene en línea recta 45 kms. y presenta una curvatura con la convexidad hacia el S., en cuyo centro se halla Cherburgo: terminan en la punta de Barfleur, y sus caracteres y aspecto son análogos á los de la anterior. Por el E. también ciñe el mar este dep., en 45 kms. de costa que corresponden á la bahía del Sena; al principio la costa es escarpada, pero á corta distancia de Barfleur penetra el mar algo más al O., estando ceñido por playas de arena, y por último forma una doble ría ó escotadura que corresponde al desagüe de los ríos Duve y Vire. Siguen los límites por este último río, y luego por una línea caprichosa que le separa de Calvadós, formando un arco convexo al E., que termina frente á Grandville. Vuelve á alejarse la línea divisoria, que toma una dirección E.S.E., y luego la cambia al S. en los límites con el departamento del Orne. Por último, al S. le limitan casi en línea recta el de Mayenne y el de Ille-et-Vilaine. El terreno es en general algo accidentado, bien que sólo sean colinas de escasa alt. las que le atraviesan en variadas direcciones. La de mayor elevación del dep. es la de San Martín de Dieu (368 m.); carecen de bosque, pero dan variedad al paisaje. Entre el Sée y el Seleune existe una pequeña cadena de montañas que llega por el O. hasta el mar y por el E. se enlaza con los montes del Orne. Más al N. y en la parte en que el límite oriental penetra dirigiéndose hacia Grandville, está el bosque de San Sever, que ocupa otro monte de regular extensión y con idéntica orientación que el anterior. Más al N. ya no vuelven á destacarse masas de montes, excepción hecha del monte Castre, junto á San Germán, que luego se continúa por una serie de alturas aisladas próximas á la costa occidental. Las aguas tributarias de la bahía del Sena comprenden una gran extensión de terreno, pues por el N. y O. llegan hasta cerca de las costas y por el S. hasta el bosque de San Sever. Los ríos más importantes son el Douve ó Duve, que naciendo al S. y á corta distancia de Cherburgo se dirige al S.E. desaguando cerca de Carentán por un terreno pantanoso, habiendo recibido antes varios afls., alguno de los cuales procede de la parte central del departamento. El Vire tiene una cuenca muy estrecha y un curso muy tortuoso. Su dirección es en general de S. á N., pasa por Saint-Ló y desagua en la bahía del Sena. El Sonne nace también en el bosque de San Sever y describe á modo de dos recodos terminando en el Havre de Regneville. El Sée y el Seleune nacen en el límite oriental, se dirigen hacia el O. y desaguan próximos, después de haber bañado el último á Avranches. La influencia del mar, y aun más que esto la del Gulf-Stream, se deja sentir en este dep. en términos tales, que Cherburgo, sit. en su parte más septentrional, excede un grado de temperatura media á Verdún, que en el interior se encuentra 30 leguas más al Mediodía. Los cambios son poco bruscos y las diferencias de invierno á verano poco sensibles. El termómetro marca en la citada población 11° como media temperatura, y en las comarcas del interior oscila entre esta cifra y la de 10°, y la lluvia entre 750 y 975 mm., correspondiendo á las costas la máxima cantidad. Más de $^3/_5$ partes de su territorio son tierras cultivadas; otra quinta parte son prados, y el resto corresponde á bosques, landas y cultivos diversos. Entre las varias cosechas la de trigo es la mayor, recogiéndose 2,5 millones de hectolitros (comprendiendo el trigo sarraceno); siguen después la cebada y avena (854000 y 450000), y por último el centeno, del que sólo se recolecta una pequeña cantidad. También se cosecha más de un millón de hectolitros de patatas y 400000 quintales métricos de remolacha. El lino y cáñamo son poco abundantes, y las plantas producen 9,5 millones de quintales métricos de forrajes.

La abundancia de prados y de pastos permite un gran desarrollo á la ganadería, que en 1881 contaba 95000 cabezas de ganado caballar, 34000 de ganado vacuno, 252000 de lanar (de las cuales se obtenían 700000 kilogramos de lana) y 114000 cerdos. Las vacas de este departamento dan abundante leche, y renombrada manteca en Isigny (hacia el S.), Saint-Ló y Valognes (al N.). No se cultiva la vid, efecto de la humedad, y en tanto que al S. predominan los cereales dominan en el O. las hortalizas y legumbres. En Avranches hay muchos árboles frutales, y la pesca es muy abundante en las costas. La agricultura está muy adelantada, y últimamente se proyectaba poner en cultivo parte de las bahías de Veys y de la de Ceaux, á cuyo efecto se empezaron á construir diques para establecer el aislamiento. Los materiales de construcción son excelentes y abundantes en las inmediaciones de

Cherburgo y en las islas Chauzey (frente á Grandville); hay mármoles en Montmartín y minas de hulla en Plesis-Garnier. Más de una tercera parte de la población es comerciante ó industrial, y sólo 19 deps. le aventajan en el importe de las cuotas de contribución. Hay fundiciones de hierro junto á Grandville y Cherburgo, de cobre en aquélla, en Sourdeval y Villedieu les Pocles. El arsenal de Cherburgo encierra talleres de fabricación de mástiles y calderas, sierras mecánicas, etc.). Cherburgo, Barfleur y Grandville construyen barcos de 200 á 300 toneladas. Hay fábs. de hilados ó tejidos de lana en Beauchamps, Blainville, etc.; de algodón en Brouains y otras localidades; numerosas fábricas de curtidos, papelerías y bastantes imprentas. También hay abundantes ostras en Saint-Vaast de la Hougue, Portbail, Cherburgo y Regneville. Los principales artículos de exportación son manteca, caza, aves, ganado, patatas, legumbres, caballos, trigo, quincallería, productos químicos, etc. Importa cáñamo, géneros coloniales, hierro, acero, cobre, hulla, brea, muebles, alhajas, etc. Los puertos de este departamento mantienen escuadrillas comerciales. Los caminos de hierro tienen un desenvolvimiento de más de 300 kms. y forman varias líneas, que son: la de París á Cherburgo, que pasa por Valognes y antes por Carentán; otra que entra con dirección de E. á O. y termina en Grandville; la que casi formando el límite con Ille-et-Vilaine, junto á la bahía de San Miguel, termina en Pontorsón; la de Lisón á Lamballe por Saint-Ló, Coutances y Avranches, y la Cherburgo á Coutances.

Hist. – Dos pueblos galos ocupaban este territorio á la llegada de los romanos, siendo sus capitales Avranches y Carentán, y 56 años a. de J. C. enviaron 3000 hombres para ayudar á Vercingetorix contra los romanos los de Carentán, y otro auxilio importante los de Avranches. En tiempo de los últimos emperadores romanos la cap. de aquéllos se trasladó á Coutances y, tanto una como otra, las caps. de los dos pueblos se convirtieron en sedes episcopales. Después de la invasión normanda se inició una era de luchas, que continuaron los ingleses. Tomada Cherburgo en 1450 por los franceses, hubieron de abandonar el territorio, excepción hecha de las islas Normandas, que aún conservan. En las guerras religiosas Saint-Ló fué el cuartel general de Montgomery. Entre los hijos ilustres podemos citar al almirante Tonwille, al cardenal Duperrón, al astrónomo Leverrier y otros. Las islas Normandas (Jersey, Guernesey y Aurigny), en poder de los ingleses, dan á esta nación el dominio del Canal de la Mancha y son una amenaza constante para las inmediatas costas francesas. A contrabalancear esta importancia responde el gran desarrollo que ha tenido el puerto de Cherburgo, vigilante avanzado hacia el canal y hacia las costas inglesas, y centinela protector de las inmediatas costas francesas, algo resguardadas de los ataques por mar, efecto de su naturaleza poco á propósito para efectuar un desembarco.

– MANCHA (LA): *Geog.* Territorio de la parte central de España, y denominación de una antigua prov. Como hace notar Madoz, la región llamada *Mancha* abarca superficie mayor que lo que fué prov. La Mancha, en su acepción más lata, es todo el país, por lo general llano y árido ó poco fértil, comprendido entre los montes de Toledo y los estribos occidentales de la sierra de Cuenca y desde la Alcarria hasta la sierra Morena, entrando en esta comprensión lo que se llama mesa de Ocaña y del Quintanar, los parts. de Belmonte y San Clemente, los territorios de la Orden de Santiago, San Juan y Calatrava, y toda la sierra de Alcaraz; sus confines al N. son el Tajo y la parte llamada propiamente Castilla la Nueva; al E. los reinos de Valencia y Murcia, al S. los de Córdoba y Jaén y al O. las provs. de Extremadura, extendiéndose 53 leguas de E. á O. y 33 de N. á S.; hasta el siglo XVI la parte oriental de este territorio se denominó *Mancha de Montearagón* y *Mancha de Aragón*, abreviado, por conocerse con el título de *Montearagón* la sierra que media entre Chinchilla y el reino de Valencia; todo lo demás se denominó simplemente *Mancha;* después se dividió ésta en Alta y Baja, según su diferencia de nivel y curso de las aguas: la Alta comprende la parte N.E. desde Villarrubia de los Ojos á Belmonte, y la Baja la parte S.O. incluyendo los campos de Calatrava y de Montiel, pero toda pertenecía al reino de Toledo en cuanto á la administración y gobierno de los pueblos, salvas las jurisdicciones enclavadas en el mismo. Por los años de 1691 se creó la *prov. de la Mancha*, señalándole para ello los parts. de Alcaraz, Almagro, Ciudad Real é Infantes, sin que por esto perdiesen los otros territorios, que no entraron en la nueva formación de la nueva prov., su denominación geográfica, que aún conservan en el día, como sucede, por ejemplo, á la v. de San Clemente, sin embargo de pertenecer á la prov. de Cuenca; después entraron en la nueva prov. los pueblos de la Orden de Santiago, que componían la mesa del Quintanar de la Orden, agregándose al part. de Infantes, y por último en 1799 se desmembró de la de Toledo el gran priorato de San Juan, formando un quinto part., todos sujetos á la intendencia de la Mancha establecida en Ciudad Real; como se ve, pues, la prov. de la Mancha fué más pequeña que el territorio que de muy antiguo lleva este nombre, pues quedaron fuera de ella los parts. de Ocaña y San Clemente en las de Toledo y Cuenca. Según la división civil actual, el territorio de la Mancha corresponde á cuatro provs. La de Ciudad Real casi entera se halla en esta demarcación; la de Toledo tiene en el mismo su parte oriental, es decir, los parts. de Ocaña, Madridejos, Lillo y Quintanar; la de Cuenca los de Belmonte y San Clemente, y la de Albacete los de Alcaraz y La Roda. Los principales ríos que riegan este país son el Tajo, Guadiana, Júcar, Jigüela y Jabalón, pero apenas se utilizan para el riego; así es que la escasez de agua y la salobrez del terreno hacen que sea poco arbolado y que abunden las plantas salinas, que tan propias son para los ganados y para la fabricación de barrilla; de aquí también el haberse generalizado los molinos de viento, principalmente en la Mota del Cuervo y el Campo de Criptana. Las Ordenes militares han poseído en este país extensas y pingües encomiendas. Cervantes, con su *Quijote*, aumentó la celebridad de esta comarca y de muchos de sus lugares. *Mancha* es la palabra árabe *Manxa*, que significa *tierra seca.*

– MANCHA (LA): *Geog.* Mar formado por el Océano Atlántico entre Francia é Inglaterra, y por el cual se comunica aquél con el Mar del Norte. Es en realidad un gran golfo que da paso al Mar del Norte por el Estrecho del Paso de Calais. Los romanos le llamaban *Fretum Gallicum* (Estrecho de los Galos). Se decía antiguamente *Mancha de Francia* para distinguirlo de otras *mangas de mar* análogas. El Paso de Calais lo termina al E.; al O., del lado del Océano, su entrada está entre la isla de Ouessant, verdadero *finisterre* de los promontorios armoricanos de la costa francesa, y el Cabo Land's End ó Finisterre inglés. Tiene una long. de 550 kms. Los límites astronómicos son aproximadamente en long. 5° 26′ E. y 1° 59′ O. Madrid, y en lat. 48° 30′ á 51° N. El eje de la Mancha se dirige del O.S.O. al E.N.E. Sus contornos, muy irregulares, le dan anchura variable; tiene 180 kms. entre el Land's End y Ouessant, 150 entre el Cabo Lizard de la costa de Cornwalles y los promontorios del Finisterre hasta la isla de Batz, 155 entre las puntas Prawle y Start y el Sillón de Talbert, 260 entre Exmonth y el monte San Miguel; éste es el ancho mayor, y la Mancha se reduce de repente á 93 kms. entre el Bill de Porland y el Cabo de la Hague, extremidad del Cotentín. Tiene 96 kms. entre la isla de Wight y la punta de Barfleur, 178 entre Portsmouth y la desembocadura del Orne, cerca de 100 entre el Beachy Head al E. de Bringhton y los acantilados del país de Caux, y 42 kms. separan el Gris Nez del Dungeness; se reduce avanzando hacia el E., á partir de la bahía de Seine, y la distancia no es más que de 31 kms. entre los acantilados de Douvres y el Blanc Nez. Los vapores que hacen servicio regular de Inglaterra á los puertos franceses á través de la Mancha invierten cinco horas en la travesía de Cherburgo á Weymouth, nueve desde el Havre á Sóuthampton, cuatro de Dieppe á Newhaven y hora y media de Boulogne á Folkestone; la menos larga de estas travesías, y por consiguiente la más frecuentada, es la de Douvres á Calais, que no exige más que hora y cuarto con mar tranquila. En la costa francesa presenta la Mancha tres grandes escotaduras: la bahía de Somme, donde se encuentra Boulogne, el mejor de los puertos de la costa hasta el Havre; la rada de Ambletense, los pequeños puertos de Etaples, Crotoy, Saint Valery-sur-Somme, Treport, Dieppe, Saint Valery-en-Caux, Fecamp y Etretat. El Golfo del Calvadós se extiende desde el Cabo Antifer á la punta de Barfleur; en esta costa, erizada de rocas, se hallan los puertos del Havre y de Honfleur, Tronville, la rada y puerto de Caen, Corseulles en medio de las rocas del Calvadós, el puerto de refugio de Port-en-Bessín, Isigny, Carentán, la rada de la Hougne y la peligrosa punta de Barfleur, extremidad N.E. de la península del Cotentín, que termina al N.O. con el Cabo de la Hague. Entre estos dos cabos se halla Cherburgo. En el Golfo de Saint Maló, que empieza en el Cabo de la Hague, son notables las islas anglo-normandas Granville, Mont Saint Michel, la bahía de Cancale, Saint Maló y Saint Serván, el puerto del Legué en la pequeña bahía de Saint Brieuc, el puerto Binic ó puerto Penthievre, Paimpol, Tregnier, Morlaiv, Roscof y el puerto de refugio de la isla de Batz. Menos escotadas del lado de Inglaterra, las costas de la Mancha presentan gran número de bahías, radas y puertos; Douvres á la entrada de la Mancha, Folkestone, Brighton, Portsmouth, puerto militar en la rada de Spithead, formada por la gran isla de Wight, Sóuthampton en el fondo de esta rada, Plymouth, gran puerto militar también, y las islas Scilly ó Sorlingas, excelente estación para vigilar la entrada de la Mancha. Las mareas en este mar son muy fuertes, y los vientos del O. que allí dominan dificultan la navegación. El pescado es muy abundante en las costas de Inglaterra y las ostras en las de Francia. El Authie, el Cauche, el Somme, el Bresle, el Arqués, el Seine, el Touqués, el Dive, el Orne, el Vire, el Conesnón y el Rauce desembocan en la Mancha por las costas de Francia. El Esce, el Dart, el Tamer y el Fal desaguan por las de Inglaterra.

– MANCHA Ó MANGA DE TARTARIA: *Geog.* Estrecho que separa la isla de Sajalín de la provincia rusa del Litoral ó Primorskaia, Siberia. Comunica al S. con el Mar del Japón y al S.E. con el Estrecho de la Perouse, que separa la isla citada de la isla japonesa de Yeso y desemboca al N. en el Mar de Ojotsk. Recibe las aguas del río Amur, que forma ancho estuario de 15 kilómetros y también otros muchos pequeños ríos. La Perouse fué quien le dió el nombre de Mancha de Tartaria; otros viajeros llaman al estrecho Mar de Manchuria. En su parte más angosta, en el Estrecho de Mamiya Rinzo, entre el Cabo Pogobi, sit. en la isla de Sajalín, y el Cabo Lazarev en tierra firme, la Mancha de Tartaria no tiene más que 7 kms. de ancho; más al E. mide hasta 150 y 200.

– MANCHA REAL: *Geog.* Part. jud. de la provincia de Jaén. Comprende los ayunts. de Almánchez, Bedmar, Garcíez, Jimena, Mancha Real, Pegalajar, Torrequebradilla y Torres; 21849 habitantes. Hállase entre los parts. de Baeza y Ubeda al N., Huelma al S.E. y S. y Jaén al O. En su confín septentrional toca al río Guadalquivir y á él van los ríos Janduvilla, Torres y otros. Hay en el part. algunos llanos con buenas y fértiles vegas y mucho olivar. ‖ V. con ayunt., cab. de p. j., prov. y dióc. de Jaén; 6059 habits. Sit. en un extenso valle, cerca y al E. de la cap. de la prov. Riegan el término varios arroyos de la cuenca del Guadalquivir. Las principales producciones son cereales y aceites; críanse ganados. Tiene la pob. buena plaza, calles muy regulares y bonita iglesia parroquial. Un pequeño ramal pone á la v. en comunicación con la carretera que va de la estación de El Carpio á Albacete por Jaén y Alcaraz. Mancha Real es conocida también vulgarmente con el nombre de *La Manchuela de Jaén.*

MANCHADIZO, ZA: adj. Que fácilmente se mancha.

MANCHADO, DA: adj. Que tiene manchas.

El sol resplandeciente
Desde su claro oriente
Los rayos esparcía:
Ella (la mariposa) á su luz las alas extendía,
Sólo porque envidiasen sus colores
MANCHADAS aves y pintadas flores.
SAMANIEGO.

MANCHAR (de *mancha*): a. Ensuciar una cosa, haciéndole perder en algunas de sus partes el color que tenía. U. t. c. r.

... quítate el frac, no sea que le MANCHES.
LARRA.

– MANCHAR: fig. Deslustrar la buena fama de una persona, familia ó linaje. U. t. c. r.

... aquello fué no sólo usar de su valimiento para la venganza, sino infamar su clemencia, y MANCHAR las virtudes de David, con los vicios de Joab.

PALAFOX.

... desatentado con el miedo de su castigo, se hizo un monstruo de abominación, y echó un borrón feísimo con que MANCHÓ la plana de su vida, y hizo infeliz su memoria.

FR. DAMIÁN CORNEJO.

– MANCHAR: *Pint.* Ir metiendo las masas de claro y obscuro antes de unirlas y empastarlas.

MANCHAR: *Geog.* Lago del dist. de Karachi, prov. de Sindh, Bombay, India, sit. al O. de Sevan y á 15 kms. de la orilla derecha del Indo. Es una expansión del Naza del O., derivación occidental del Indo. Tiene de 15 á 30 kilómetros cuadrados de sup., según las estaciones.

MANCHAY: *Geog.* Lomas del Perú, próximas á Lurín, al E. de la hacienda de igual nombre, perteneciente al dist. Pachacamal, de la prov. y dep. de Lima. Entre Pachacamal y Manchay hay ruinas de grandes palacios.

MANCHEGAS: f. pl. SEGUIDILLAS MANCHEGAS.

– Pues ¡y bailar! Baila, baila
Las MANCHEGAS, hija mía.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

MANCHEGO, GA: adj. Natural de la Mancha. U. t. c. s.

... el pobre madrileño que emprenda la vindicación de su patria, bien puede contar con que se pronunciarán en masa contra él todos los provinciales que le oigan. Un leonés ponderará la suciedad de las casas de la corte, un MANCHEGO la escasez de sus puentes, etc.

HARTZENBUSCH.

– MANCHEGO: Perteneciente, ó relativo, á dicha región de España.

– ¿Y qué te dió? – Veíslo aquí.
¡Cosas suyas! Tres medallas,
Un par de ligas MANCHEGAS,
Una cruz de Caravaca, etc.

L. F. DE MORATÍN.

Las (variedades de patata) más conocidas en España son: la MANCHEGA ó fina, y la gallega ó basta.

OLIVÁN.

MANCHEÑO (JOSÉ TADEO): *Biog.* Jurisconsulto, magistrado y político chileno. N. en 1784. M. en Santiago en 1854. Abogado desde 1811, comenzó luego á figurar en los acontecimientos que por entonces agitaban á su país. Durante la reconquista española (1814-17) ejerció el cargo de asesor secretario del cabildo de Santiago. Después de la restauración republicana siguió en el mismo puesto. En 1824 fué elegido diputado al Congreso Nacional, y sirvió también el destino de administrador de uno de los hospitales de la capital. Fué Ministro y después regente de la Corte de Apelaciones, é individuo de la Corte suprema. En la administración de Montt fué Consejero de Estado y senador.

MÁNCHESTER: *Geog.* C. del condado de Láncaster, Inglaterra, sit. en la confl. del Irk y el Medlok con el Irwell, á 45 kms. E.N.E. de Líverpool, que le sirve de puerto; 505 343 habitantes. Por su población es la cuarta c. de Inglaterra. Agregando la de Salford (198 136), que puede decirse forma una misma c. con Mánchester, son 703 479 almas. En 1801 Mánchester sólo tenía 84 000 habits. Es una c. moderna de aspecto poco agradable. Entre los edifs. antiguos sólo merece citarse la catedral, templo gótico de la primera mitad del siglo XV, restaurado en nuestro siglo. Entre los modernos figuran la Casa Consistorial, enorme construcción de 6 700 m.²; el gran Mercado, el palacio de Justicia, la Bolsa, el gran Hospital, la Penitenciaría y la iglesia colegial. Entre las plazas y calles la plaza Portland y las calles de Londres y del Mercado. Hay colegio fundado en 1520 y agregado á la Universidad de Oxford; varias bibliotecas, Sociedad Literaria y Filosófica y Sociedad Geográfica; Ateneo fundado por Ricardo Cobden, buen Museo de Historia Natural, Museo de Pinturas en el Real Instituto, Jardín Botánico, Instituto de Mecánica, etc. En 1880 se creó la Universidad Victoria. Del Colegio Owens, creado en 1846, depende la Real Escuela de Medicina. De los teatros el mejor es el Real. Hay también hermosos jardines ó parques públicos, sobre todo en Salford. Pero á las industrias y al comercio debe Mánchester toda su importancia y prosperidad. Centro de un foco de población de 3 millones de almas en una área de 30 millas, con razón se le llama metrópoli del Norte de Inglaterra, y es también el centro del dist. más productor, consumidor y distribuidor de todo el Reino Unido y tal vez del mundo. La industria principal del dist. de Mánchester es la fabricación de manufacturas de algodón en todas sus ramificaciones, representada por unas 2 500 fábricas, que emplean medio millón de obreros ó un 17 % del total de la población del dist., y todas las demás industrias ocupan sobre otro 17 %, ó sea en total un millón de obreros ó 34 % de la población del dist. El capital invertido en dichas fáb. se calcula en la enorme suma de 100 millones de £, ó sea 2 500 millones de ptas.; contiene unos 450 000 telares y de 40 á 42 millones de husos, que elaboran unas 600 000 toneladas de algodón al año, cuyo valor, calculado á razón de 5 peniques por libra (término medio), asciende á unos 24 millones de £, ó sean 600 millones de ptas. El valor total de hilados y toda clase de manufacturas de algodón exportado de este dist. el año de 1887 fué de cerca de 70 millones de £ en esta forma:

Hilados..	11 000 000 £
Tejidos, etc..	59 000 000 £
Total (poco más ó menos). .	70 000 000 £

Es de notar que cerca del 50 % de las hilazas exportadas fueron á países más ó menos proteccionistas, siendo Alemania la nación en que menos derecho paga de entrada este artículo, circunstancia que indudablemente favorece la competencia de las manufacturas alemanas contra las inglesas en los países extranjeros. El volumen de la exportación el año 1887 fué superior al de 1886 en 5 % en los tejidos y 10 % en las hilazas, lo cual demuestra que, no obstante los malos tiempos por que viene atravesando tan importante industria, la producción aumenta lejos de disminuir; pero el beneficio no corresponde en manera alguna á la producción en todas las ramificaciones de ésta, debido principalmente á las continuas y mal exageradas exigencias de aumento de sueldo por parte de los obreros, cuyo modo de vivir deja, no obstante, mucho que desear, y cuya educación técnica contrasta muy desfavorablemente con sus aspiraciones á obtener mayores salarios cada día. La construcción de maquinaria es una industria de gran importancia en este dist., especialmente la que se aplica á hilados y tejidos de todas clases, de la cual se proveen la mayor parte de los fabricantes extranjeros, llevándose así consigo el elemento más poderoso para hacer la competencia á las manufacturas inglesas. El carbón mineral es la única riqueza minera del dist., y aunque no tiene comparación en magnitud con la del S. de Gales y otros dists., es importante pues emplea unos 47 000 mineros y produce sobre 14 millones de toneladas al año, ó sea á razón de 310 toneladas por cada minero, que calculadas á 5 chelines por tonelada á boca de mina monta su valor á unos 3 500 000 £, ó sean unos 77 millones de ptas. No hay posibilidad de calcular con alguna exactitud el valor ó cantidad de la importación, pero el consumo es enorme en todos los artículos de alimentación; de éstos es Mánchester el mercado distribuidor para una población de 3 millones de almas, esencialmente industrial, que recibe del extranjero casi todos los artículos de primera necesidad y las materias primeras para sus manufacturas, excepción hecha del combustible y algún mineral de hierro; pues aunque hay en el dist. más de 100 fábricas metalúrgicas, casi todo el hierro que éstas consumen es hematite ó verde-rojo procedente de España ó del N. de Irlanda. A la enorme cantidad de 150000 toneladas asciende la harina de trigo que consume anualmente el distrito de Mánchester; 153000 cabezas de ganado vacuno y 450000 lanar acuden al mercado de Mánchester de Irlanda sólo cada año, y de América unos 170000 cuartos de res muerta y de 14 á 15000 carneros muertos, todo perfectamente conservado, y tan bien presentado que escasamente se distingue de la carne fresca, siendo su precio 25 % más barato. Hay que tener en cuenta que los condados limítrofes de Chershire y Derbyshire son agricultores y ricos en ganadería, contribuyendo, por consiguiente, en gran escala á proveer el mercado de Mánchester, que es el más cercano y seguro para ellos. Parecerá increíble, pero es una positiva verdad que Mánchester, c. del interior, es mayor y mejor mercado de pescado fresco que Londres. En patatas ha habido estación en que por espacio de seis meses han ido de 300 á 340 toneladas diarias, principalmente de Irlanda y Escocia.

Se halla á punto de terminar una gran obra, el Mánchester Ship Canal, canal de navegación para buques de alto bordo. El Sr. Infiesta, de quien tomamos estos datos, llama muy particularmente la atención del comercio de navegación y de las industrias agrícola y minera españolas sobre las inmensas ventajas que ha de ofrecerles esta vía de comunicación directa con aquel importantísimo centro consumidor. La primera de estas ventajas será el poder llevar directamente los productos del lugar de su producción al de consumo, evitando así, no sólo los agentes intermediarios en el puerto de mar, sino el gran deterioro que actualmente sufren las frutas en sus diferentes transbordos; y la segunda, pero muy importante ventaja, será la economía en el transporte. La naranja, por ejemplo, cuesta hoy 15 chelines de transporte por tonelada desde el costado del buque en el puerto de Líverpool hasta la estación del f. c., mientras que por el canal costará unos 6 chelines solamente, ó sea un ahorro de cerca de 9 chelines por tonelada, y así relativamente otros productos y mercancías.

La obra de este canal se contrató por ingenieros de gran responsabilidad en la suma de 5 750 000 £, pero la compañía tenía en 1887 un capital subscrito en acciones de £ 8 000 000, que con arreglo á la ley de concesión podía elevar á 9 000 000. La long. del canal desde los diques de Mánchester á la mar será de 35 millas, con una anchura que variará de 170 pies en la parte más estrecha á 260 en la más ancha, en la sup., siendo el ancho mínimo en el fondo de 130 pies, y con un mínimum de calado de 25. Abierto este canal, será Mánchester, geográficamente hablando, el puerto más cercano á una población de más de 7 000 000 de almas, para vapores transatlánticos hasta de 3000 toneladas, y desde luego puede imaginarse lo que será entonces como centro distribuidor (*Revista de Geografía comercial*, t. III). Es poco conocida la historia antigua de Mánchester; se cree que era la *Mancunium* de los romanos. Su desarrollo fué lento hasta la primera mitad del presente siglo.

– MÁNCHESTER: *Geog.* C. del condado de Hatford, est. de Connecticut, Estados Unidos, sit. á orilla del río, por el que vierte el lago Snipsick, al E. de Hatford; 8 000 habits. Hilados y tejidos y fab. de papel. Tejidos de seda en South-Mánchester. ‖ C. del condado de Hillsborough, est. de New Hampshire, Estados Unidos, sit. á la izq. del Mérrimac, al S.E. de Concord; 36 000 habits. Importante industria de tejidos de lana y algodón. Casi todos los establecimientos industriales se hallan en la parte baja de la población y aprovechan como fuerza motriz las aguas del río. En la parte alta están los edifs. públicos y los hoteles. Esta c. data de 1810. ‖ Ciudad del condado de Chesterfield, est. de Virginia, Estados Unidos, sit. muy cerca y al S. de Richmond; 7 000 habits. Industria algodonera y manufacturas de tabaco.

– MÁNCHESTER: *Geog.* Barrio ó dist. del condado de Middlesex, isla de Jamaica; 45 000 habitantes.

– MÁNCHESTER (EDUARDO MONTAGU, *conde de*): *Biog.* General y político inglés. N. en 1602. M. en 1671. Su padre, primer conde de Mánchester, había sido Ministro de Carlos I. Después de haber desempeñado por algún tiempo el cargo de individuo de la Cámara de los Comunes, ingresó Eduardo, con el nombre de barón Kimbatton, en la de los Lores; hízose popular por su generosidad; fué encargado en 1640 de negociar una suspensión de armas con los escoceses, y formó parte de un comité de pares y de diputados que debía reunirse en el intervalo de las sesiones del Parlamento. Habiendo hecho el rey que fuese acusado, sin motivo alguno, del delito de alta traición, se declaró abiertamente en favor del Parlamento y combatió con gran valor contra el ejército real en la acción de Edge-Hill (1642). Mientras esto sucedía, muerto su padre, heredó

el título de conde de Mánchester, y se retiró á la vida privada por algún tiempo. Luego fué nombrado para reemplazar al conde de Essex en el mando en jefe de las tropas parlamentarias. El conde de Mánchester reunió soldados á fuerza de actividad y dinero; escogió por lugarteniente y para el mando de la caballería á Oliverio Cromwell, y demostró tener grandes talentos militares. Apoderóse de Lynn; batió en Horncastle al conde de Newcastle, general de las tropas reales (1643); tomó á Lincoln y York; derrotó en 1644 á los realistas en la batalla de Marston-Moor, acontecimiento que dió un golpe desastroso á la causa de Carlos I, y libró algunos meses después la batalla de Newburg, en la que los dos partidos se atribuyeron la victoria. Cromwell entonces acusó á Mánchester de alta traición delante del Parlamento. El conde se defendió manifestando que sólo por prudencia había dejado que el ejército de Carlos I se retirase, y la acusación no tuvo consecuencias, pero Eduar- perdió el mando (1645). Mánchester, á partir de esta época, hizo cuanto pudo para restablecer la paz entre las dos Cámaras y el rey; fué durante algún tiempo presidente de la alta Cámara, y volvió á la vida privada después de la muerte de Carlos I. Carlos II le nombró consejero privado, gentilhombre de su cámara, gran chambelán y canciller de la Universidad de Cámbridge.

MANCHITA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Don Benito, prov. de Badajoz, dióc. de Plasencia; 467 habits. Sit. en un valle que bañan pequeños arroyos. Cereales y aceite; cría de ganados.

MANCHÓN: m. aum. de MANCHA.

– MANCHÓN: En los sembrados y matorrales, pedazo en que nacen el grano ó las plantas muy espesas y juntas.

> ¿Qué no ha costado de pleitos y disputas en el territorio de Sevilla la costumbre de acotar los MANCHONES, etc.?
>
> JOVELLANOS.

MANCHONES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 714 habitantes. Sit. en terreno escabroso, á la dra. del río Giloca. Cereales, vino y cáñamo; cría de ganados.

MANCHUELA: f. d. de MANCHA.

MANCHURIA: *Geog.* Región del Asia oriental, dependiente del Imperio chino. Sus límites son actualmente, esto es, después de haber pasado parte de ella al poder de Rusia y de haber sido incluídas como provs. de la China las regiones del S., el río Argun, que forma parte de su frontera occidental, separándola de la Siberia; por el N. el río Amur hasta la confl. del Usuri; por el E. este último río, el lago Ilanka y una línea arbitraria que llega á las inmediaciones del Golfo de Victoria en el Mar del Japón; desde aquí se dirige al O.S.O. buscando la cima de la cordillera de Chan-jen-aliñ ó Chan-po-chañ, que la separan de la Corea; continúa por la empalizada que la separa de la prov. de Schig-Ling, luego sigue otra empalizada que, con dirección N. E., busca la corriente del río Sungari, cuyo curso sirve de línea fronteriza hasta la desembocadura del Nonny, después el curso de este río, el de su afl. el Jal, y salvando la cresta de los montes Chingan por el Sobriols busca el N. del lago Dalai ó Kulum, junto al cual se ha empezado á describirla. Comprendida en estos límites, forma á modo de un paralelogramo de casi triple longitud que anchura, y al cual hay que añadir un apéndice hacia el Mediodía y una prolongación hacia el E. La long., en el sentido de N.O. á S.E., es de unos 1 400 kms.; su anchura de N. E. á S.O. de algo más de 500, y su sup. mide unos 855000 kms². La población viene á ser de 3 millones de habits., lo que da una débil densidad. La Manchuria es un país montuoso, que corresponde á la cuenca del Sungari, bastante elevada y rodeada de montes que destacan de 500 á 1 000 m. sobre ella. La principal cadena de montañas es la de Chan-jan-aliñ ó montaña Blanca, nombre que ha recibido no sólo por su diadema de nieves, sino por la blancura de sus rocas calizas; sus picos exceden de 3 000 y aun de 3 600 m. de alt.; su dirección es de S.O. á N.E. y esta constituída por varios muros. El más importante es el próximo á las costas, que sólo sirve de frontera ó límite hacia su extremidad meridional, dejando luego un espacio en el que las aguas corren hacia el Mar del Japón, pero á medida que avanza al N. se deprime hasta terminar entre los ríos Amur y Usuri. Más al O. otra cadena de montañas dibuja sus crestas cortadas por el Sungari en Kirin y por bajo de Hulam, y más adelante por el Amur en Badcuska. Próxima á éstas, é intermedia á ellas, otra cordillera de menor long. y anchura separa las aguas del Hurca y del Alto Sungari. Los montes Chingan forman al N.O. un inmenso muro, no interrumpido y paralelo al río Argún, del que dista 180 kms.; en lugar de cadenas paralelas lanza ramales y contrafuertes que le son perpendiculares, y se enlaza ya cerca de su extremidad septentrional con los montes de Ilicuri Alin, que forman con los anteriores un ángulo agudo y se dirigen al S.E. paralelos y á corta distancia del Amur. Por último, los montes Duse se encuentran en la parte central, pero próximos al lado N.E. y perpendiculares á él. Excepción hecha de pequeña parte que, como hemos dicho, vierte directamente sus aguas al Mar del Japón, y otra que es el apéndice meridional y lo verifica al de la China por el Golfo de Liao Tong, todos los ríos son tributarios directa ó indirectamente del río Amur. Los más importantes son: el Sungari y el Nonny, que con direcciones opuestas se unen junto á Petuna, y tomando un rumbo perpendicular recorren la Manchuria desde el lado S.O. al N.E. El Alto Sungari nace en los montes Chan-jan-aliñ, describe algunos recodos, forma una ancha cuenca triangular, de la que sale por el desfiladero de Kirin, y ya en terreno llano recibe varios tributarios, pasando por Petuna. El Nonny nace en el Chingan, junto al punto de enlace con el Hichuri, cuyos descensos avanzan hasta sus orillas, recibe muchos afl., y pasa por Mergen y por Zizichar, plaza fuerte importante; aquí deja la dirección S.O. por la S.E., y por terreno llano y recibiendo el Chor y Taorl, junto á Donai y Gulu se une al Sungari. Desde este punto el Sungari, con gran caudal, pasa por Hulang, salva un desfiladero, baña á Sansing, donde recibe el Hurca, que nace junto al punto en que aparece el Sungari, baña á Ninguta y vierte por último sus aguas al Amur. El río Usuri, que sirve de frontera por el E., tiene la mayor parte de su cuenca en territorio ruso. El Argun forma la frontera N. O. y recibe todas las aguas que vierten las laderas de los montes Chingan hacia el O. Por último, los afl. que el Amur recibe antes del Sungari son pequeños ríos que nacen en los montes Ilichuri ó en los Dusse. El clima es muy extremado: en verano llega el termómetro á 32° y en el invierno desciende á – 24; sin embargo, es excesivamente benigno comparado con los de las regiones inmediatas, donde la influencia de los vientos (Siberia) y de la altitud (Mongolia) se deja sentir con intensidad.

La Manchuria tiene desiertos, praderas, campiñas y bosques. La cuenca del Sungari está cubierta de vastas praderas cuyas plantas se elevan á 3 m. del suelo y se mezclan con las hojas de los arbustos y con las ramas de los árboles. Las montañas del N.O. están cubiertas de pastos y prados, y los valles con bosques de encinas, olmos y sauces impiden el paso á los rayos del sol. El terreno es fértil, y las leguminosas dan, no sólo cantidades suficientes para el consumo, sino también para la exportación, constituyendo el principal cultivo del país. El mijo presenta dos especies y tiene diversos colores, siendo el pequeño y de color amarillo el que da una harina excelente con la que se elaboran exquisitos pasteles; de otra variedad se obtiene aguardiente.

El trigo y las patatas son de calidad inferior, y el lino, cáñamo, sésamo y cebada se cultivan, pero en pequeña cantidad. Los campos de añil ocupan espacios considerables al N. de Mukden y la concha es transportada en pequeñas carretas hasta la costa. Se recoge también bastante opio, pero no tan apreciado como el de la India; está prohibido el cultivo de la adormidera, pero se siembra, sin embargo, consiguiendo por medio de regalos que los mandarines no lo castiguen. El tabaco es abundante en la prov. de Kirim y tiene fama de ser el mejor de la China. El gingseng es la planta más apreciada de la Manchuria por sus condiciones tónicas y afrodisíacas, vendiéndose á precio de oro. Los animales salvajes son abundantes en la parte más inculta, debiendo citar entre ellos la pantera blanca, negra y dorada; el tigre real, el oso negro, el lobo, el jabalí, la zorra, el gato salvaje, el perro ratonero, el antílope y la marta zibelina, cuya piel es tan apreciada. Entre los animales domésticos el caballo, el mulo, el asno, el buey, el carnero y el cerdo. Existen muchas águilas, halcones, faisanes, perdices, etc. Los pueblos que habitan la Manchuria son los chinos, algunos manchúes y tribus nómadas tungusas. Estas últimas comprenden los goldos ó goldes, los birraros y los manegros, que habitan en las inmediaciones del Amur y los valles de sus afl. á partir de la parte oriental, llegando los primeros hasta el río Ui y los segundos hasta el Kumara. Los orochonos se extienden desde el Chiangan al río Argum; los daures al E. de la cordillera citada. En la prov. de Zizichar hay mongoles y el resto está ocupado por chinos y manchúes. Los manchúes actuales reconocen como sus antepasados á los niu-chi. Después de la conquista de China comenzaron á introducirse los chinos y se transformaron rápidamente las tribus nómadas que ocupaban el territorio. Los manchúes se distinguen por su cortesía, ingenio, y atención para los extranjeros. La religión musulmana cuenta prosélitos, que viven en poblaciones independientes sin mezclarse con los de otras religiones, aun cuando sean de la misma raza; las tribus tungusas van adoptando el budismo. Los colonos chinos siguen el budismo de su país, predicado por Fo-hi. Por último, hay unos 13 000 católicos. La enseñanza del idioma chino en Manchuria hace que los hijos de los manchúes aprendan esta lengua con perjuicio de la suya propia; la circunstancia de ser, digámoslo así, la lengua sabia, exigiéndose además á los que han de desempeñar los cargos oficiales de alguna importancia, impedirá su muerte, pero no el que se limite su uso cada día más. Desde el siglo XVI han adoptado un alfabeto cuyos caracteres imitan los siríacos. Como en el mongol y el árabe, cada sonido tiene diferente forma, según se encuentre al principio, al medio ó al fin de la palabra. El nombre de Manchuria es poco usado en China, donde se designa este territorio con el nombre de *Las tres provincias orientales* Dun-San-Chen. Hoy, sin embargo, sólo comprende dos prov.: la de Guirin Ula y Zizichar, puesto que la de Mukden ó Liao-tung ha pasado á formar parte de la China propiamente dicha. La prov. de Guirin Ula tiene unos 349600 kms.² y cuatro subprefecturas ó part., que son los de Ninguta, Petuné, Sansing y Aschehó. La de Zizichar, con 505000 kms.², tiene dos comisarios generales en Mergen y Helung Kiang. Las cifras de población de las c. chinas se han exagerado. Ordinariamente son c. desigualmente construídas, y fuera de las cap. no exceden de 14000 habitantes. La Manchuria tiene una administración distinta de la de las prov. chinas, estando gobernada en nombre del emperador y como territorio propio del mismo. Tiene sus escuelas, sus colegios y sus tribunales separados de los de aquélla. Cada una de sus dos prov. es administrada por un virrey *(Gu-yu)* que al mismo tiempo es general *(Tsing-Kiang)*. En las localidades importantes hay Tenientes Generales, y las 65 tribus se distribuyen en ocho circunscripciones que tienen sus jefes, sus tribunales y sus sacerdotes, y se distribuyen en v. y aldeas formando verdaderas colonias militares.

Los guerreros manchúes forman un ejército de 68000 hombres, de los cuales sólo 35000 reciben sueldo del Estado, y se emplean principalmente en la caza. Hasta los últimos años el país estaba cerrado, aun para los mismos chinos. La industria es escasa, y puede decirse que se reduce á fabricación de aceites y aguardientes, que se hallan tan extendidos por el país que aun en parajes casi deshabitados no es extraño ver las altas chimeneas de una fábrica. Los habitantes hacen gran consumo de él. Las minas de oro, de hierro y de carbón podrían ser una importante fuente de riqueza, pero no se explotan, hecho tanto más extraño cuanto que á mediados del siglo 50000 personas se ocupaban en los lavaderos de oro de Ninguta. Igualmente se nota poca actividad comercial. El río Sungari, navegable para barcos de un metro de calado durante 1500 kms., es una vía comercial importante; también es navegable en un gran trayecto el Nonny y el Kurka, pero la navegación del Sungari sufre la competencia de las vías terrestres que, acortando la distancia, ofrecen ventajas positivas. Hay tres grandes vías comerciales: la que procedente de Pekín pasa por Mukden y va á Kirin, que atraviesa comarcas fértiles y buenas

poblaciones y está bien conservada, dividiéndose luego en dos ramales, uno que va á la costa por Ninguta y otra al N.E.; la de Jing-tsé, puerto abierto al comercio europeo, por Mukden á Petuna, y de allí á Zizichar y á Merguen, y la de las caravanas rusas y mongolas, que va desde Zizichar á Kailar y Tsuru Kaitui, hacia el O.

Hist. – La primera noticia de la Manchuria se remonta al siglo XVIII a. de J.C., época en que estaba habitada por los nius. Al comenzar el siglo XII ya era considerada como una prov. tributaria de la China. Más tarde se denomina á sus pobladores *hus* orientales, los que empujados por tribus nómadas se dirigieron hacia el E. y formaron los reinos los de Hu-Huan y de los Sien-pi. Este último tomó una extensión considerable, y en el siglo II de nuestra era comprendía toda la Manchuria, la Mongolia y la Dsungaria actuales. Después se dividió en muchos principados, de los cuales la mayor parte han desaparecido. Hoy los Sien-pi se conservan en la Corea. En el siglo IV aparecen los tungusos salvando las fronteras, y avanzando fueron conquistando territorios hasta formar el reino de Pu-hai, conquistado en 925 por los kitanos, que eran, según los escritores chinos, los descendientes de los manchúes, los que no sólo impusieron allí su dominación, sino que la extendieron por el N. de la China. En el siglo XII otra nueva irrupción de los pueblos del N. venció á los anteriores, siendo arrollada á su vez un siglo después por Gengis Jan, dueño de parte de la Manchuria desde 1217. En el siglo XIV es cuando empieza verdaderamente la fundación del est. manchú, cuyo nombre empieza entonces á ser empleado. En 1583 los manchúes atacaron las fronteras chinas, reconociendo, sin embargo, la soberanía de China. Por la anexión sucesiva de tribus, hasta el número de 70, se formó la nación de los manchúes ó manchurios, que se hizo independiente de la China en 1616. Proclamado emperador en 1636 el rey de Manchuria, prosiguió la guerra contra China, llegando á 10 *lis* de Pe-king, y llamados por los chinos, y vacante el trono de aquel Imperio, los manchúes colocaron en él á su soberano. En 1858 se firmó en Aigun un tratado entre rusos y chinos, por el cual pasaba al dominio de aquéllos la parte oriental y costera de la Manchuria, que ha tomado después el nombre de territorio del Amur.

MANDA (de *mandar*): f. Oferta que hace uno á otro de darle una cosa.

– MANDA: Donación ó legado que uno hace á otro en su testamento.

> ... no contiene otra cosa su testamento, que MANDAS y legados á pobres, á monasterios y necesitados.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

> – Según eso, bien podré,
> Si me muriese mañana,
> Hacer testamento della.
> – Lícito es. – ¿Cabrá una MANDA
> De cien ducados á un niño
> Que me está criando un ama?
>
> MORETO.

– MANDA: Mandato, disposición, encargo.

> ... por MANDA de visita de 1634 había tenido que formar otro libro de recepciones y hábitos de los monjes y de elecciones de priores.
>
> JOVELLANOS.

– MANDA: ant. TESTAMENTO.

– LA MANDA DEL BUENO NO ES DE PERDER: fr. proverb. de que se usa para reconvenir á quien no cumple una promesa.

– MANDA: *Geog.* Isleta de la costa Suaheli ó de Zanzíbar, África, sit. al E. de Lamu, de la que está separada por un estrecho canal. ‖ Distrito del África ecuatorial, en la orilla S. del lago Bangüeolo, entre este lago y los montes Lokinga. En él está Kitambo ó Chitambo, donde murió Livingstone en 1.° de mayo de 1873.

MANDACACES: *Geog.* Sierra en los confines de Venezuela y el Brasil, en la parte extrema oriental del territorio venezolano de Amazonas. Es divisoria entre el río Orinoco al N., que en ella tiene varias fuentes, y el Negro al S.

MANDADERA: f. La que sirve á una comunidad, ó á un particular, para hacer mandados.

– MANDADERA: DEMANDADERA.

MANDADERÍA (de *mandadero*, embajador, comisionado): f. ant. Embajada ó mensaje.

> ... este Ricardo, tollido de la privanza de la MANDADERÍA en que andaba, fué llamado de parte del papa Urbano.
>
> *Crónica general de España.*

> ... desque hovo esta MANDADERÍA de los moros de Murcia, fué allá.
>
> JUAN NÚÑEZ DE VILLAIZÁN.

MANDADERO: m. El que sirve á una comunidad, ó á un particular, para hacer mandados.

– MANDADERO: DEMANDADERO.

– MANDADERO: ant. PROCURADOR.

– MANDADERO: ant. Embajador ó comisionado para un negocio.

> Envió rogar á la reyna doña María... que enviase su MANDADERO con sus cartas al rey su padre, etc.
>
> *Crónica de Alfonso XI.*

MANDADO (de *mandar*): m. Orden, precepto, mandamiento.

> Dió ley á judíos, en ella diez MANDADOS,
> Los quales serán oy commo creo contados: etc.
>
> BERCEO.

> ... por consejo y MANDADO del valiente caudillo Nembrod acometieron á levantar la famosa torre de Babilonia, etc.
>
> MARIANA.

> Yo también, señor, confieso
> Que es don Diego quien su honor
> Le robó á doña Ana, y yo
> Quien fingiendo ser criado
> Del marqués, por su MANDADO
> Los de su casa engaño.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– MANDADO: Comisión que se da en paraje distinto de aquel en que ha de ser desempeñada.

> ... no respondía cuando me reñían, ni daba ocasión para ello: los MANDADOS eran un pensamiento.
>
> MATEO ALEMÁN.

– MANDADO: ant. Aviso ó noticia.

– QUIEN HACE LOS MANDADOS, SE COMA LOS BOCADOS: ref. que enseña que se debe remunerar al que trabaja.

MANDADOR, RA (del lat. *mandātor*): m. y f. ant. Persona que manda.

– MANDADOR: ant. Persona que lleva un mandado ó embajada.

MANDAGLORIA: f. *Bot.* Nombre que se ha empleado, principalmente en la Edad Media, para designar partes orgánicas de algunos vegetales á los cuales se atribuía la virtud de atraer la felicidad y la gloria sobre las personas que los llevaban debajo de sus ropas. Generalmente eran raíces, y sobre todo raíces bifurcadas, preparadas de un modo especial para que semejasen la forma humana, y las cuales procedían unas veces de la mandrágora, otras del *ginseng*, y algunas veces se falsificaban con las de otras plantas más comunes que tuviesen raíz ahorquillada.

MANDAL: *Geog.* C. cap. del dist. de Lister y Mandal, prov. de Cristiansand, Noruega, sit. al E.N.E. del Cabo Lindesnas, en la desembocadura del Mandalselv en el Mannefjord, formado por el Skager Rak; 4500 habits. Es la c. más meridional de Noruega y está dividida en tres partes: Mandal, sit. en la orilla izq. del Mandalselv, al pie de una colina baja; Malmö, en la orilla dra., en una llanura unida á Mandal por un puente de madera; y Kleven, más al E., que es el verdadero puerto, pues el Mandalselv, lleno de bajos, es peligroso para la navegación. Exportación de pescado seco y salado.

MANDALAS ó MANDARAS: m. pl. *Etnog.* Tribu negra del Sudán oriental, al N. de los chiz del Bahr-el-Arab.

MANDALAY ó MANDALÉ: *Geog.* C. cap. de la Alta Birmania inglesa, Indo-China, antigua capital del reino de Ava ó Birmania independiente, sit. al N. de Rangun, á 4 kms. de la orilla izq. del Irauadi, en una llanura al pie de aislada colina de 180 m. de alt. que le ha dado su nombre; 70000 habits. Es de forma cuadrada y la rodea un muro de 8 m. de alt., flanqueado por torres de madera, con un foso de 30 m. de ancho. Las calles, casi todas anchas y arboladas, se cortan en ángulos rectos. En el centro se halla la c. real, donde están los palacios, el arsenal y los cuarteles. Al S., fuera de los muros, hay varios arrabales; al S.E. de la colina se ven elegantes y numerosos edificios, que son otros tantos templos budistas. La pagoda de mayores proporciones está en la orilla dra. del Irauadi, aguas arriba de la c.; es una enorme masa piramidal, agrietada por consecuencia de un terremoto en 1839. El comercio es bastante importante; la actividad mercantil ha atraído á muchos extranjeros, que habitan en la calle principal de los arrabales. Entre las industrias sobresalen los tejidos de seda, la orfebrería de oro y plata y los artículos de marfil y madera. Es población moderna, pues se fundó en 1859; desde 1878 fué cap. del rey de Birmania. A fines de 1885 los ingleses invadieron el país y el rey Tibo entregó su cap.

MANDALOTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los emninos. Los insectos de este género tienen los siguientes caracteres: el rostro un poco más largo que la cabeza; antenas muy cortas con el escapo recto, pasando los ojos por detrás y engrosándose poco á poco, y los funículos con el primero y segundo artejos alargados, del tercero al séptimo cortos, transversalmente lenticulares; ojos redondos, medianamente salientes; protórax deprimido por encima, ligeramente redondeado en el medio de su base, anguloso en cada lado, provisto de lóbulos oculares cortos, redondeados y ciliados; élitros soldados, escotados en su base, deprimidos por encima; cuerpo áptero, escamoso; patas medianas; fémures en maza; tibias dilatadas; uñas de los tarsos simples. Sus especies son propias de la Australia y de pequeño tamaño. Erickson ha descrito cuatro de ellas: el *Mandalotus crudus*, el *M. rigidus*, el *M. sterilis* y el *M. retulus*, de los cuales los dos primeros tienen el mesosternón provisto de una espina ó de un tubérculo. El mismo autor había colocado este género al lado del *Tyloderes*, pero su protórax provisto de lóbulos oculares no ha permitido, en el método seguido por Lacordaire, colocarlo el lado de estos insectos.

MANDALUSA: f. *Bot.* Nombre vulgar filipino de una planta de la familia de las Acantáceas, que es la conocida por los botánicos como *Gendarussa vulgaris*, Nees.

MANDAMIENTO (de *mandar*): m. Precepto ú orden de un superior á un inferior.

> ... los mancebos y de menos edad, despreciado el MANDAMIENTO de sus padres y cuidado de la hacienda, por ninguna manera los podrán apartar de aquella vanidad, etc.
>
> MARIANA.

> – ¿Por qué le maltratáis? – Porque es un loco,
> Desvanecido, inobediente, y tiene
> Mi MANDAMIENTO paternal en poco.
>
> LOPE DE VEGA.

– MANDAMIENTO: Cada uno de los preceptos del Decálogo y de la Iglesia.

> – Advierte que creo en Dios
> A pie juntillas, y sé,
> Aunque rústico pastor,
> Todos los diez MANDAMIENTOS,
> Preceptos que Dios nos dió.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> No matar, dice. Y los dos
> Esto me veréis guardar;
> Que yo no he de interpretar
> Los MANDAMIENTOS de Dios.
>
> CALDERÓN.

– MANDAMIENTO: *For.* Despacho del Juez, por escrito, mandando ejecutar una cosa.

> ...; y así se dice MANDAMIENTO de apremio, ejecución, despojo, etc.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

> En primero de diciembre de 1524 se mandó dar MANDAMIENTO: inserta la petición, se recibió el pleito á prueba, se hicieron probanzas por testigos, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MANDAMIENTOS: pl. fig. y fam. Los cinco dedos de la mano, en frases como las siguientes:

Come con los cinco MANDAMIENTOS; le puso en la cara los cinco MANDAMIENTOS.

Por no sé qué, que me dijo,
Le puse en la calavera
Estos MANDAMIENTOS cinco.

CALDERÓN.

..., si el galán no vuelve grupa al punto, le estampa con admirable frescura *los cinco* MANDAMIENTOS, etc.

ANTONIO FLORES.

– MANDAMIENTO: *Legisl.* Multitud de diligencias judiciales no pueden ser practicadas por los mismos Jueces y Tribunales, como por ejemplo las anotaciones ó inscripciones en los Registros de la Propiedad, ó las certificaciones de los registradores, la expendición de copias de documentos públicos ó escrituras otorgados bajo fe de notario, exhibición de protocolos y otras muchas, considerándose para estos casos, y á los efectos de la buena administración de justicia, á estos funcionarios como subordinados al Juzgado ó Tribunal que corresponda. Con arreglo al artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento civil, para ordenar el libramiento de certificaciones ó testimonios, y la práctica de cualquiera diligencia judicial cuya ejecución corresponde á registradores de la propiedad, notarios, auxiliares ó subalternos de Juzgado ó Tribunal, se empleará la forma de mandamiento.

Con arreglo á disposiciones de la misma ley, el mandamiento será admitido sin exigir poder á la persona que lo presente ni permitirle que lo acompañe con escrito. Se entregará, para que gestione su expediente, á la parte á cuya instancia se hubiere librado, y si la solicitare la contraria se fijará término para presentarla á quien vaya cometido. La persona que presente un mandamiento queda obligada á facilitar el papel sellado y satisfacer los gastos que se exijan para su cumplimiento, disposición de la ley sumamente acertada, por cuanto evita los entorpecimientos que solían ocasionarse con motivo de la forma ó modo de satisfacer los gastos de los mandamientos, causando quizá otros de mayor consideración. Esta regla no será aplicable á los mandamientos que se causen de oficio á instancia de parte pobre. De éstos se acusará el recibo al solicitante, y se practicarán también de oficio las diligencias que se encarguen, extendiéndolas en papel del sello de oficio.

La aplicación hecha por la ley á los mandamientos de las disposiciones referentes á los exhortos hace que nos remitamos á esta palabra, lo mismo con respecto á los que se emplean en el procedimiento civil que en el criminal.

– MANDAMIENTO DE PAGO: *Hac. púb.* La Instrucción de contabilidad de 28 de junio de 1879 da en su art. 292 la definición de los mandamientos de pago, denominando así los documentos que los ordenadores expiden á favor de los acreedores de la Hacienda ó del Tesoro, para que los jefes de las Cajas les satisfagan el importe de sus créditos liquidados con arreglo á las leyes, instrucciones y reglamentos.

Las instrucciones de Contabilidad se han ocupado de estos documentos, no sólo para fijar los documentos que deben acompañarles en la presentación de las cuentas, sino también especificando los requisitos que deben contener, según que sean por obligaciones presupuestas, por devoluciones corrientes de ingresos indebidos y por operaciones del Tesoro. Dispone el art. 293 de la Instrucción citada que las contadurías de las Administraciones económicas y de las demás dependencias y establecimientos de la Hacienda encargados de la redacción de los mandamientos de pago para las Cajas, tienen el cuidado de fundar su expedición en los cargos que resulten hechos en las cuentas corrientes que deben llevar, tanto á los artículos de presupuestos de gastos y á los diferentes conceptos que comprenden las cuentas de operaciones del Tesoro, como á las corporaciones ó personalidades acreedoras de la Hacienda y del Tesoro, según los documentos de liquidación de obligaciones que hayan redactado ó intervenido.

Los mandamientos de pago por obligaciones presupuestas deben contener la expresión siguiente: en su parte superior ó cabeza: 1.°, el título ó membrete de la dependencia; 2.°, el número de expedición, ó sea el que corresponda con el registro parcial de libramientos expedidos; 3.°, el presupuesto en que exista el crédito á que se aplique el pago; 4.°, la indicación de la clase de obligaciones para las cuales se libre, es decir, si corresponde á las generales del Estado ó á las de los departamentos ministeriales; 5.°, la sección, el capítulo y el artículo del presupuesto, determinando su título ó epígrafe. En su cuerpo ó centro debe expresar el mandamiento la personalidad legal que deba recibir los fondos; la cantidad (por letra) que deba satisfacerse; la razón del pago y la indicación de que no será su importe abonable á la Caja si el jefe de la Intervención no subscribe la toma de razon antes que se realice el pago. Al margen contendrá la clasificación de los valores en que haya de hacerse la entrega por la Caja.

La expresión de los mandamientos de pago por devoluciones corrientes de ingresos indebidos se distinguirá de la que se ha determinado para los de obligaciones presupuestas, en que en su parte superior ha de consignarse el concepto general y el parcial á que se hubieren aplicado los ingresos que se devuelvan, y que en su centro ha de hacerse constar la fecha del ingreso indebido ó mal aplicado y el número del talón de cargo que lo hubiere producido.

Los mandamientos de pago por operaciones del Tesoro expresarán, además del título de la dependencia y número de expedición que corresponda con el del registro parcial respectivo, el título general de operaciones del Tesoro, la parte de la cuenta en que figure el concepto por que se libren los fondos, y el parcial de la misma cuenta á que se aplique el pago. En su centro, además de la personalidad y cantidad (en letra), la razón del pago, cita de la orden que lo haya dispuesto, y la indicación de quedar el mandamiento sin valor para la Caja si el jefe de la Intervención no subscribe previamente la toma de razón.

En los mandamientos de pago por obligaciones gravadas con el impuesto sobre sueldos y asignaciones se hará, á su dorso, la demostración de la cantidad líquida que haya de satisfacerse materialmente, y además, en la clasificación de valores que ha de estamparse al margen, se distribuirá aquella cantidad líquida entre los valores de oro, plata, billetes y calderilla en que haya de hacerse la entrega, y para completar la suma total del importe del mandamiento se consignará como entregado, por formalización del impuesto sobre sueldos, el importe á que éste ascienda.

Los jefes de las Intervenciones, al subscribir la toma de razón cuando vaya á efectuarse el pago, consignarán la fecha en que lo realizan. Los funcionarios encargados de los diarios de salida de caudales, tanto de la Caja como de la Intervención, estamparán en los mandamientos de pago los números que correspondan á los asientos respectivos, poniendo su rúbrica á continuación de la nota, como signo de garantía para sus jefes. También harán constar el asiento que tenga lugar en los libros auxiliares de rentas y gastos públicos ú operaciones. Con arreglo á la ley del Timbre, han de contener un sello móvil de 10 cénts. todos aquellos que excedan de 50 pesetas.

Los mandamientos de pago para el de obligaciones que liquidan las oficinas de Hacienda deben contener como epígrafe ó título: 1.° El presupuesto á que corresponde el pago. 2.° La sección, capítulo y artículo á que esté afecto. 3.° El concepto ó ramo por que se hace. Cuando sobre el crédito asignado á un artículo del presupuesto se impute ó pueda librarse el pago de servicios que se hallen á cargo de varias Direcciones generales, así como en los de resultas de ejercicios cerrados que comprendan diversos años, debe expresarse, además de los requisitos antes marcados, en el primer caso la Dirección, y en el segundo la Dirección y año á que se aplique el pago.

Con arreglo á lo establecido por el Reglamento de 13 de junio de 1888, para efectuar el Banco de España el servicio de la Tesorería del Estado, para el pago de todas las atenciones que el Banco debe satisfacer por cuenta del Tesoro público, se usan dos clases de talones de cuenta corriente al portador, unos para los pagos en metálico y otros para las entregas por valores en series.

Al presentarse los interesados que deben hacer efectivos los mandamientos de pago expedidos á su favor, la Contaduría central ó las Intervenciones toman razón de éstos, siempre que estén incluídos en las notas diarias de señalamiento, y una vez autorizados con las firmas de todos los empleados que deban hacerlo se pasan al depositario-pagador para que ante él mismo acrediten su personalidad los perceptores. Cumplido este requisito, firman los interesados en el mandamiento el *recibí* del talón; y entregado éste por el pagador, pasan aquéllos á la Intervención para que se tome razón de él, autorice esta diligencia con su firma el interventor y pueda hacerlo efectivo el Banco.

El Reglamento de las Ordenaciones de Pagos de 24 de mayo de 1891 concuerda con las disposiciones citadas, sin más adición que la de exigir que en los mandamientos se estampe el sello de la dependencia en que se extiendan.

MANDAN: *Geog.* Condado del Dakota Sur, Estados Unidos, sit. cerca del límite occidental, en la orilla izq. del Cheyenne del N. Es un territorio segregado en 1875 del condado aurífero de Lawrence, que mide unos 100 kms.² de sup. Es el condado más pequeño de la Unión.

MANDANA: *Geog.* Esposa de Cambises. Estando embarazada soñó que su orina inundaba la Tierra, y que de su seno salía una vid cuyos vástagos cubrían igualmente la Tierra. Consultados los adivinos, vieron en este sueño el presagio de las conquistas que el hijo de Mandana estaba llamado á hacer y los beneficios que habían de reportar los pueblos.

MANDANES: m. pl. *Etnog. é Hist.* Nombre dado á un grupo de pueblos indígenas de la América septentrional. Se les ha confundido con los dacotas, pero difieren de éstos en la lengua y los caracteres físicos, pues tienen gris el cabello y azules ó castaños los ojos. Otros los suponen oriundos de Europa. Quieren éstos que los mandanes desciendan de ciertos irlandeses que, en 1170 ó algo más tarde, salieron de Gales en 10 buques de alto bordo para una expedición á Poniente y no volvieron á parecer en nuestros mares, ni tocaron en puerto desde el cual pudiesen dar razón de su existencia. «Arrastrados, se dice, por la tempestad ó las corrientes marítimas, hubieron de llegar los expedicionarios, si no todos buena parte, al Golfo de Méjico, y de allí, subiendo por el Mississippí, ir á establecerse en la embocadura del Ohío, donde se encontró restos de antiguas poblaciones. Ya en el Ohío, no debió de ser la borrasca, sino la guerra, lo que les hiciese cambiar de asiento; sin dejar las riberas del Mississippí hubieron de entrarse por las del Missouri y no parar hasta que dieron con el lugar donde estaban hace siglo y medio, lugar que distaría de la boca de este río sobre 1500 millas. Empujados por la implacable enemistad de los dacotas, debieron de ir, finalmente, donde los vemos hoy, en las márgenes mismas del Missouri, como 200 leguas más abajo de la confluencia del Yellow Stone (Piedra Amarilla), que está á los 48° de lat. N.» Sin negar estas emigraciones, Pí, en su *Historia de América*, rechaza el supuesto origen europeo. Se dan los mandanes en sus tradiciones un origen subterráneo. «Nuestros antepasados, dicen, vivieron largo tiempo debajo del suelo que pisamos, al margen de un lago donde reinaban profundas tinieblas. Los trajo á la luz una cepa que fué extendiendo desde la haz de la tierra al lago sus desordenadas raíces. Treparon por ellas multitud de mandanes y quedaron agradablemente sorprendidos del resplandor del Sol, la suavidad del aire, los frutos de los árboles y la caza de los bosques. Quedó desgraciadamente en el antro la mitad de la tribu por haberse empeñado en subir una mujer de gran cuerpo y haber roto la cepa.» ¿Será esto una alegoría? ¿Será un símbolo? A serlo, forzoso sería creer que la tribu se dividió en dos por una catástrofe á que dió origen otra Helena. Aunque, según Satlin, de niños ejercían ya los mandanes sus fuerzas en simulacros militares, no parece que sean ni hayan sido por naturaleza belicosos. No eran, por otro lado, los mandanes hombres de grande inteligencia. Su ángulo facial medía 74°, y 80 ½ pulgadas cúbicas la capacidad interna de su cráneo, siendo así que en los iroqueses medían respectivamente 76 y 88.

No tenían los mandanes ni conocimientos astronómicos, ni cronología, ni verdadero sistema religioso, ni ciencia alguna, ni otra Medicina que la Magia. No disponían de más caminos que los senderos trazados por sus propias huellas, ni de más fortificaciones que la muralla de tierra ó la empalizada, ni de más herramientas que el hacha y el cuchillo de piedra. A embadurnarse el

rostro, orlarse los vestidos y pintarse en los mantos, ya el tótem, ya toscos símbolos de sus hazañas, habían reducido las Bellas Artes; á informes cantos y leyendas la Poesía. Apenas conocían la Industria y apenas la Agricultura. Trabajaban rudamente el barro; desplegaban poco gusto en sus canoas, ya de piel ó ya de corteza; cultivaban algo el maíz, la calabaza y el cidracayote. De lo que más sabían era del arte de la caza; tundían bien las pieles del ciervo y el búfalo; asaban, cocían y curaban bien las carnes, y con ponerlas al sol las acecinaban para los tiempos de carestía. Calzaban sandalias de cuero, el manto de búfalo, y se prendían en sus cabellos plumas de cuervo ó de águila. Así los varones como las hembras se dejaban crecer el pelo y lo llevaban generalmente tan largo que les llegaba á las corvas, cuando no hasta los calcañares. Vivían los mandanes en mejores casas que las demás tribus. Eran circulares estas casas, y medían de 40 á 60 pies de diámetro. Exteriormente parecían de barro; interiormente de madera. No formaban calle las casas, pero estaban contiguas y sin más intervalo que el indispensable para el paso de los vecinos. La mujer era, como en la mayor parte de las tribus salvajes, la bestia de carga. Casábase á los catorce, á los doce, y aun á los once años, pero casi nunca por amor, casi siempre por el interés de sus padres. También allí se la vendía y se la conducía como esclava al hogar del marido. Podía el hombre tomar las mujeres que quisiera, pero no solían recibir más de una sino los bravos y los jefes. Las mujeres del polígamo eran comúnmente hermanas. A las horas de comer, hasta sin venia de nadie, podía sentarse el extraño alrededor del fuego para recibir su parte; no se le rechazaba sino cuando se atribuía á holganza su miseria. El parentesco venía allí por la mujer, no por el hombre. Así también los bienes y los cargos. Estaban los mandanes divididos en tres clases: jefes, bravos y plebeyos. Los bravos eran los guerreros. Tenía cada mandán su tótem, y era porque al llegar á cierta edad se escogía en la naturaleza un ser de quien hacía su protector y el objeto principal de su adoración y culto. A ese ser dirigía sus preces. Tomábale como intercesor para con el Grande Espíritu y como ángel guardián para todo género de peligros. Era dualista el mandán como tantos otros pueblos. Lo era, sin embargo, á su modo, y tenía acerca del espíritu del Mal ideas singulares. Le creía anterior y superior en fuerza al del Bien, con ser éste al que volvía sin cesar los ojos. Ponía al del Bien en el Infierno y al del Mal en el Paraíso; en el Infierno al del Bien para castigo de los réprobos, y en el Paraíso al del Mal para tentación de los justos. Entendía que el justo podía faltar y caer en el Infierno, y el réprobo cumplir la pena proporcionada á sus crímenes y pasar al Paraíso. Veía en el Paraíso un lugar templado y delicioso donde abundaban los búfalos y los demás goces de la vida; en el Infierno un país yermo y excesivamente frío, cubierto sin cesar de hielo. Ponía por de contado el Infierno y el Paraíso en la misma tierra. Las fiestas, como las de casi todas las demás tribus de aquella parte de América, consistían principalmente en danzas y cantos de misterioso sentido, sólo al alcance de los magos. Habíalas destinadas á muchos objetos, pero las principales eran la del diluvio, la del búfalo y la que se celebraba al entrar en la virilidad los jóvenes. El mandán era extremadamente supersticioso. Veía lo sobrenatural en todo lo que no entendía. Tenía, además de sus grandes médicos, hacederas de lluvia, y á ellas acudía cuando estaban secos y sedientos sus campos. Supersticioso era también con sus muertos. Los pintaba, los untaba y les vestía el mejor traje; los envolvía después en una fresca piel de búfalo y con tiras de cuero se la sujetaba de los pies á la cabeza; ponía en agua otras ropas y se las ataba de igual manera á fin de que por ningún punto les pudiese el aire penetrar el cuerpo. Así dispuestos, los llevaba á catafalcos toscos y humildes. Poníalos allí vueltos los pies á Oriente, y les dejaba el arco, la aljaba, el escudo, la pipa, el tabaco y los víveres de que suponía que necesitaban para el viaje al Paraíso. Tal vez los creyese aún con vida, puesto que daba á sus cementerios, situados ordinariamente en los alrededores de sus villas, un nombre que equivalía á *lugar en que viven los muertos*. Cuando esos catafalcos, que tenían por lecho entretejidas ramas de sauce, se venían abajo de maltratados por las injurias del tiempo, recogía el mandán los cadáveres y los quemaba sin guardar más que los cráneos. Los cráneos los limpiaba y blanqueaba y los ponía en el suelo de su casa sobre manojos de salvia silvestre, de modo que mirasen todos al hogar, ó, lo que es lo mismo, al centro. Hacíalos allí objeto de veneración y de culto. Pocos ó ninguno eran los días en que dejaba de poner la esposa ante el cráneo del marido, ó la madre ante el del hijo, un plato de limpia y bien aderezada comida; rara vez se olvidaban de cambiarles por salvia fresca la ya mustia; horas enteras pasaban con ellos en dulce plática, haciéndose la ilusión de que les oían, ya blandas, ya duras respuestas, y replicándoles en el más suave tono y con las más amorosas palabras. Sentábanse con frecuencia junto á esos cráneos y los acariciaban en tanto que hacían sus labores, como si con esto se les hiciese más corto el tiempo y más ameno el trabajo. Por sus muertos perdía casi siempre el mandán una ó dos falanges de algunos de sus dedos, además de su larga y preciadísima cabellera. Así las hembras como los varones se cortaban el cabello en señal de luto. A pesar de sus aliados, ¿qué no han sufrido los mandanes? Están reducidos á una sola villa. Lo que no pudieron las armas lo hicieron las viruelas.

MANDANTE: p. a. de MANDAR. Que manda.

– MANDANTE: *For.* Persona que, en virtud del contrato consensual llamado mandato, confía á otra la gestión ó desempeño de uno ó más negocios.

MANDAR (del lat. *mandāre*): a. Ordenar el superior al súbdito que ejecute una cosa; imponer un precepto.

> ... en habiendo que trabajar, no aguardaba que me lo MANDASEN.
> MATEO ALEMÁN.

> ¿... habría alguno de vosotros tan atrevido, que por su gusto me MANDASE levantar de mi asiento, y hacer un largo camino?
> INCA GARCILASO.

> Y si por caso errase el aconsejador, no por eso erraba el aconsejado, pues le MANDAN que en este caso siga su consejo.
> FR. LUIS DE GRANADA.

– MANDAR: Legar, donar á otro una cosa en testamento.

> ... el tal comisario no pueda MANDAR... más de la quinta parte de los bienes del testador, y si más MANDARE, que no vala.
> *Nueva Recopilación.*

– MANDAR: Ofrecer, prometer una cosa.

> ... acordando al conde de Luna su amo un corte de vestido que le había MANDADO, habiendo dado otro á un criado, á quien se le MANDÓ al mismo tiempo que á el suyo.
> JERÓNIMO CÁNCER.

– MANDAR: ENVIAR.

> ... y por el mismo conducto le MANDÓ una cesta llena de uvas, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– MANDAR: ant. QUERER.

– MANDAR: *Equit.* Dominar el caballo, regirlo con seguridad y destreza.

– MANDAR: n. Regir, gobernar, tener el mando. U. t. c. a.

> Los dos cónsules, por evitar diferencias, se concertaron de manera que MANDASEN á días.
> MARIANA.

> ... todo aprovechaba poco, para encubrir su ciego apetito de MANDAR.
> OTÓN EDILO NATO DE BETISSANA.

– MANDARSE: r. Moverse, manejarse uno por sí mismo, sin ayuda de otro. Dícese comúnmente de los enfermos.

> ... desta manera estuvo estos tres años en su monasterio sin poderse MANDAR, hecha un ejemplo de humildad y paciencia.
> FR. DIEGO DE YEPES.

> Si acaso quisieres algo,
> O se te ofreciese acá,
> Mándame, pues de bubosa
> Yo no ME puedo MANDAR.
> QUEVEDO.

– MANDARSE: En los edificios, comunicarse una pieza con otra.

> ... desde la pieza del recibimiento de la sacristía ya dicha, SE MANDA la escalera por donde se sube al órgano...
> LUIS MUÑOZ.

– MANDARSE: Servirse de una puerta, escalera, ú otra comunicación.

– BIEN, Ó MAL, MANDADO: loc. Dócil, obediente; ó por el contrario, indócil, inobediente. Se suele decir únicamente de los criados y los niños.

> Todo fiel, redomado
> Y católico criado,
> De astrólogo ha de tener
> Lo que baste, para ser
> Respondón y *mal* MANDADO.
> GÓNGORA.

– EL MANDAR NO QUIERE PAR: ref. que advierte que, siendo muchos los que gobiernan, se suele perder el acierto por la discordia de los pareceres.

MANDAR: *Geog.* País de la costa occidental de Célebes, Indias, Gran Archip. Asiático, situado al N. del Golfo de Mandar. Es una confederación de siete est. indígenas: Rinuang, Balang-Nipa, Madjine, Pambanang, Tieurana, Tappalang y Manudjé, dependientes del gobierno holandés de Célebes.

– MANDAR GUIRI: *Geog.* Colina del dist. y prov. de Bagalpur, Behar, India, sit. en los 24° 50′ lat. N. y 90° 45′ long. E. Madrid. Es lugar sagrado para los indios, y tenía antiguamente gran número de templos, cuyas ruinas aún se ven.

MANDARAS: m. pl. *Etnog.* V. MANDALAS.

MANDARIA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 15 edifs.

MANDARÍN (de *mandar*): m. El que en China y en otros países asiáticos tiene á su cargo el gobierno de una ciudad, ó la administración de justicia.

> De ahí que solamente el emperador y los MANDARINES más ricos puedan adquirir el gen-seng.
> MONLAU.

– MANDARÍN: fig. y fam. Persona que ejerce un cargo y es tenida en poco.

> Sin que queramos entrometernos en los antecedentes políticos, ni en la administración de ningún MANDARÍN, diremos sólo que el señor de Burgos, durante su corto ministerio, pareció volver los ojos al Teatro, por lo menos con cierta conmiseración.
> LARRA.

MANDARINA: f. Mujer del mandarín.

> Su mayor vanidad consiste en ostentar un pie pequeño, educado con mimo y digno por su ridículo tamaño de la más exagerada MANDARINA del imperio chino.
> ANTONIO FLORES.

– MANDARINA: *Bot.* NARANJA MANDARINA.

MANDARRIA (del lat. *manu dare*, dar con la mano): f. *Mar.* Martillo ó maza de hierro, de que se sirven los calafates para meter, ó sacar, las cabillas en los costados de los buques.

> ... el calafate ha de traer mallo, cinco ferros, gubia, magujo, MANDARRIA, martillo de orejas, sacaestopa, etc.
> *Recopilación de las leyes Indias.*

MANDATA ó MANDHATA: *Geog.* Isla del río Nerbada, dist. de Nimar, prov. de la Nerbada, Prov. Centrales, India, sit. al N.N.O. de Khandua, famosa por sus templos.

MANDATARIO (del lat. *mandatarĭus*): m. *For.* Persona que, en virtud del contrato consensual llamado mandato, acepta del mandante la gestión ó desempeño de uno ó más negocios.

MANDATO (del lat. *mandātum*): m. Orden ó precepto que el superior impone á los súbditos.

> ... recelábase Tarif no le descompusiesen, porque le achacaba Muza que no había obedecido sus MANDATOS, ni seguido sus órdenes.
> MARIANA.

> ... envió un MANDATO con precepto de obediencia á la Santa, para que luego se partiese á Toledo con otra compañera.
> FR. DIEGO DE YEPES.

– Mandato: Ceremonia eclesiástica que se ejecuta el Jueves Santo lavando los pies á doce personas, en memoria de haberlos lavado Jesucristo á los doce Apóstoles la noche de la cena.

... el Jueves Santo celebró el rey el mandato, ayudándole su hijo, como otras veces.
Fr. José de Sigüenza.

– Mandato: Sermón que con dicho motivo se predica.

– Mandato: *Legisl.* Contrato consensual por el que una de las partes confía la gestión ó desempeño de uno ó más negocios á la otra, que lo toma á su cargo.

Por razón de ausencia, enfermedad, imposibilidad de atender á sus negocios por parte de algunas personas, y especial aptitud de otras para ello, hubo de nacer este contrato, que originado en los afectos de la amistad se implantó en el Derecho civil, clasificándose entre los contratos del derecho de gentes que producen obligación *ex æquo et bono* por sólo el consentimiento.

Como siempre que se trata de definir en las ciencias, hay del mandato tantas definiciones como tratadistas, pudiendo ser considerado como un contrato consensual intermedio, en cuya virtud, una persona llamada mandatario ó procurador, se obliga á desempeñar gratuitamente un negocio lícito que otro llamado mandante confía á su cuidado, con la obligación de darle cuenta. El art. 1 709 del Código civil determina que por el contrato de mandato se obliga una persona á prestar algún servicio ó á hacer alguna cosa, por cuenta ó encargo de otra. En realidad, la naturaleza del contrato se deduce del nombre que lleva, pues viene de *manu datio,* porque, asidos de la mano ambos contrayentes, prometía el uno cuidar de los intereses del otro y cumplir su encargo.

El mandato puede ser expreso ó tácito. El expreso puede darse por instrumento público ó privado y aun de palabra, pudiendo ser también la aceptación expresa ó tácita, deducida esta última de los actos del mandatario (Art. 1 710).

Este contrato es por su naturaleza gratuito; pero como da á entender Ulpiano, el Derecho romano admitió el honorario, *ex post factos,* en testimonio de reconocimiento. Los intérpretes han opinado que el honorario no debía prometerse, porque pactada cualquier retribución el mandato se convertía en arrendamiento, recayendo sobre un objeto arrendable. La opinión hoy dominante entre los jurisconsultos es la de que no es requisito indispensable en este contrato el ser gratuito. El Código francés lo considera gratuito si no hay convención en contrario, y lo mismo hace el nuestro; si el mandatario tiene por ocupación el desempeño de servicios de la especie á que se refiere el mandato, se presume la obligación de retribuirlo (Art. 1 711).

El mandato es general ó especial, comprendiendo el primero todos los negocios del mandante y el segundo uno ó más negocios determinados. El mandato, concedido en términos generales, no comprende más que los actos de administración: para transigir, enajenar, hipotecar ó ejecutar cualquier otro acto de rigoroso dominio se necesita mandato expreso, sin que la facultad de transigir autorice para comprometer en árbitros ó amigables componedores (Artículos 1 712 y 1 713).

El mandatario no puede traspasar los límites del mandato, sin que pueda considerarse que esto ha ocurrido si fuese cumplido de una manera más ventajosa para el mandante que la señalada por éste.

El menor emancipado puede ser mandatario, pero el mandante sólo tendrá acción contra él en conformidad á lo dispuesto respecto á las obligaciones de los menores; la mujer casada sólo puede aceptar el mandato con autorización de su marido.

Cuando el mandatario obra en su propio nombre el mandante no tiene acción contra las personas con quienes el mandatario ha contratado, ni éstas tampoco contra el mandante. En este caso el mandatario es el obligado directamente en favor de la persona con quien ha contratado, como si el asunto fuera personal suyo. Exceptúase el caso en que se trate de cosas propias del mandante, entendiéndose lo dicho sin perjuicio de las acciones entre el mandante y el mandatario.

El mandato tenía en las leyes anteriores á la publicación del Código civil una amplia clasificación en ellas consignada, y deducida principalmente del tít. XII de la Part. 5.ª, seguida por la mayor parte de los tratadistas, y con arreglo á la cual este contrato se puede celebrar: 1.° En beneficio ó utilidad del mandante, que es lo más común y frecuente, como si uno encarga á otro que administre los bienes que tiene en tal punto. 2.° En utilidad del mandante y mandatario, como si uno encarga á otro que compre una casa para los dos. 3.° En beneficio de un tercero, como si uno encarga á otro que salga fiador de tal persona, ó que administre sus bienes, en cuyo caso, aunque no resulte utilidad al mandante, si por culpa del mandatario resultare algún perjuicio al tercero, podrá ser reconvenido el mandante por la acción del mandato. 4.° En utilidad del mandante y de un tercero, como en el caso de encargar á uno que administre los bienes que tiene en tal punto el mandante y el tercero. 5.° En utilidad sólo del mandatario, como si uno dijere á otro que empleara su dinero más bien en comprar fincas que en darlo á préstamo.

El Código civil, después de examinar en la forma expresada anteriormente la naturaleza, forma y especies del mandato, se ocupa de las obligaciones del mandatario, de las del mandante y de los modos de acabarse el mencionado contrato, de las cuales se tratará en adelante.

Obligaciones del mandatario. – Fué el mandato uno de los contratos famosos de los romanos, y aun en nuestros días no se perdona con facilidad al hombre infiel á esta prueba de confianza. El mandatario se halla en completa libertad para aceptar ó rechazar el cargo, pero una vez admitido no le queda otro medio que cumplirlo.

El mandatario queda obligado por la aceptación á cumplir el mandato, y responde de los daños y perjuicios que, de no ejecutarlo, se ocasionarían al mandante. Debe también acabar el negocio que ya estuviese comenzado al morir el mandante, si hubiese peligro en la tardanza (Art. 1719).

En la ejecución del mandato ha de arreglarse el mandatario á las instrucciones del mandante, y, á falta de ellas, hará lo que, según la naturaleza del negocio, haría un buen padre de familia (Art. 1720). El mandatario, como dice Paulo, ha de conducirse de manera que llene todos los fines del mandato, los cuales son más ó menos extensos á voluntad del mandante; si el mandato fuere facultativo, con cuyo nombre se designa el poder que no prescribe al mandatario reglas precisas y determinadas para la gestión, sus facultades tienen por único límite su prudencia y su buena fe; si es imperativo, como que el poder debe contener en este caso, no sólo la esencia sino los accidentes de la ejecución, lo que se llama las cualidades intrínsecas y extrínsecas, debe cumplir unas y otras, porque constituyen los fines necesarios del mandato, es decir, que la regla consiste en que el mandatario debe ajustarse á la forma del poder, sin excederse en más ni en menos ni contravenir sus disposiciones.

Todo mandatario está obligado á dar cuenta de sus operaciones y á abonar al mandante cuanto haya recibido en virtud del mandato, aun cuando lo recibido no se debiera al segundo (Art. 1720). Lo preceptuado por este artículo se funda en la obligación que incumbe, á todo el que administra cosas ajenas, de dar cuentas, en lo cual se interesa tanto la utilidad del mandante como el honor del mandatario, por lo cual lo recomienda la buena fe y lo exigen de consuno la moral y la ley escrita. En la cuenta ha de figurar todo beneficio que el mandatario haya obtenido á favor del mandante, sin que deba retener nada en sus manos.

El mandatario puede nombrar sustituto si el mandante no se lo ha prohibido, pero responde de la gestión del sustituto: 1.° Cuando no se le dió facultad para nombrarlo. 2.° Cuando se le dió esta facultad, pero sin designar la persona, y el nombrado era notoriamente incapaz ó insolvente. Lo hecho por el sustituto nombrado contra la prohibición del mandato será nulo, y, en los dos casos que se acaban de marcar, puede además el mandante dirigir su acción contra el sustituto (Arts. 1721 y 1722).

La responsabilidad de dos ó más mandatarios, aunque hayan sido instituídos simultáneamente, no es solidaria si no se ha expresado así.

El mandatario debe intereses de las cantidades que aplicó á usos propios desde el día en que lo hizo, y de las que quede debiendo después de fenecido el mandato, desde que se haya constituído en mora. El mandatario que obre en concepto de tal no es responsable personalmente á la parte con quien contrata, sino cuando se obliga á ello expresamente ó traspasa los límites del mandato sin darle conocimiento suficiente de sus poderes.

El mandatario es responsable, no solamente del dolo, sino también de la culpa, que deberá estimarse con más ó menos rigor por los Tribunales, según que el mandato haya sido ó no retribuído (art. 1726). La responsabilidad del mandatario fué depurada con sumo cuidado por los romanos, porque, como expresa Troplong transcribiendo un hermoso pasaje de Cicerón, *pro Roscio,* la Filosofía y la Jurisprudencia se habían puesto de acuerdo para trazarle sus deberes y mostrarle las consecuencias de una transgresión. Para los jurisconsultos y moralistas romanos el dolo no merecía compasión ni disculpa.

Respecto de la culpa, movióse controversia entre los intérpretes acerca de si respondía sólo de la culpa lata ó si debía prestar además la culpa leve ó levísima, pues para descartar la culpa leve decía que el mandato es gratuito, y el beneficio no debe ser oneroso para el que le dispensa, con arreglo á lo dispuesto en la ley en materia de depósito. En contra de esta opinión, se apoyaban otros en textos positivos que deciden que el mandatario responde de toda la culpa, y para explicar la contradicción que existe en obligar al mandatario á responder de la culpa leve, mientras que el depositario, cargo también gratuito, presta sólo la culpa lata, daban los últimos por razón que el depositario desempeña un papel meramente pasivo, mientras que el mandatario necesita proceder con actividad y con celo.

Obligaciones del mandante. – El mandante debe cumplir todas las obligaciones que el mandatario haya contraído dentro de los límites del mandato. En lo que el mandatario se haya excedido no queda obligado el mandante, sino cuando lo ratifica expresa ó tácitamente.

El mandante debe anticipar al mandatario, si éste lo pide, las cantidades necesarias para la ejecución del mandato. Si el mandatario las hubiere anticipado debe reembolsarlas al mandante aunque el negocio no haya salido bien, con tal que esté exento de culpa el mandatario. El reembolso comprenderá los intereses de la cantidad anticipada, á contar desde el día en que se hizo la anticipación (Art. 1 728).

La anterior obligación depende de ciertas condiciones señaladas en el Derecho romano y admitidas por jurisprudencia; primera condición: los gastos han de haber sido hechos por necesidad y de buena fe, como serían los que se hubieran causado para conservar la cosa ó para precaver su deterioro. Si el mandatario para cumplir su encargo ha enajenado una cosa de su propiedad debe ser reembolsado del precio, estimado según lo que valía cuando lo empleó por el mandante, y debe también ser reembolsado de lo que empleó en el negocio, ya lo pagase él mismo, ora lo hiciese un tercero por favor al mandante y aun sin intención de pedirlo, porque basta que el pago se haya hecho en nombre del mandatario para suponer que éste lo hizo; segunda condición: que el desembolso haya tenido lugar por causa del mandato, y á este fin se ha de computar, no sólo la suma señalada, sino todo cuanto exigió el desempeño del negocio; y tercera condición: que no haya causado gastos innecesarios por su culpa, como, por ejemplo: si uno recibe del otro el encargo de entregar cierta cantidad de trigo, y pudiendo pagar la deuda con trigo regular entrega de mejor especie, no tiene derecho á que se le abone el perjuicio; pero si no estuvo en su mano remediarlo y pagó en una especie por no tener otra, se le debe indemnización.

En estas condiciones se ha inspirado el artículo 1279 del Código civil, que prescribe que debe también el mandante indemnizar al mandatario de todos los daños y perjuicios que le haya causado el cumplimiento del mandato, sin culpa ni imprudencia del mismo mandatario.

El mandatario podrá retener en prenda las cosas que son objeto del mandato hasta que el mandante realice la indemnización y reembolso de que se ha tratado. Si dos ó más personas han nombrado un mandatario para un negocio común, le quedan obligadas solidariamente para todos los efectos del mandato (Arts. 1 730 y 1 731).

Modos de acabarse el mandato. – El Rey Sabio no expresó en las Partidas las causas que ponen fin al mandato, acaso por haber creído bastantes para el objeto las leyes 23.ª y 24.ª del tít. V, Partida 3.ª, que señalan los modos de cesar en su cargo los procuradores judiciales. Del Derecho romano están tomadas las doctrinas del Código civil. Con arreglo al art. 1732 el mandato se acaba: 1.° Por su revocación. 2.° Por la renuncia del mandatario. 3.° Por muerte, interdicción, quiebra ó insolvencia del mandante ó del mandatario.

El mandante puede revocar el mandato á su voluntad y compeler al mandatario á la devolución del documento en que conste el mandato. Cuando el mandato se haya dado para contratar con determinadas personas, su revocación no puede perjudicar á éstas si no se les ha hecho saber. El nombramiento de nuevo mandatario para el mismo negocio produce la revocación del mandato anterior desde el día en que se hizo saber al que lo había recibido, salvo lo que se acaba de expresar (Arts. 1733 á 1735).

Como dice Gutiérrez, dos razones puede haber para que no se cumpla escrupulosamente el principio de que nadie, sin el consentimiento del adversario, puede separarse de la obligación una vez constituída. El mandato tiene por objeto el interés del mandante, y cada cual es dueño de renunciar á su beneficio. Además, como acto de confianza debe cesar cuando el mandante pierde la que deposita en el mandatario.

La revocación puede ser expresa y tácita ó presunta. La primera, que tiene lugar de una manera explícita, puede hacerse de varios modos. El más propio consiste en el otorgamiento de una escritura pública en que así se declare, encargando al notario autorizante que lo haga saber al mandatario y le requiera á la devolución de los poderes en que constaba su nombramiento, ó también acudiendo al Juez con escrito acompañado de la escritura de revocación, pidiendo que se le notifique en forma al mandatario y entregue los poderes que se le otorgaron. La revocación tácita y presunta se deduce de ciertos hechos que indican suficientemente que no es voluntad del mandante que el mandatario continúe en el encargo que se le había conferido. Son varios los casos que pueden imaginarse; la revocación se presumiría por el hecho de la interdicción ó quiebra del mandatario, lo cual necesariamente ha de influir en sus relaciones con el mandante, y otro tanto sería si el mismo mandante se encargase por sí del negocio encomendado á un tercero.

El mandato posterior especial ó para cierto negocio no deroga ó revoca tácitamente el anterior general sino en cuanto á aquel negocio, ni el general posterior deroga el anterior especial, pues no debe presumirse cambio de voluntad mientras haya términos hábiles para conciliarla. Rogrón presenta un ejemplo de la primera hipótesis: «si teniendo yo un apoderado general doy después á otro poder especial para arrendar una casa y recaudar sus alquileres, no se entiende revocado el poder general anterior sino en lo relativo á la casa del poder especial posterior.»

Se ha cuestionado alguna vez sobre si los poderes otorgados por las comunidades religiosas para la administración de sus bienes habrían ó no caducado con la extinción de éstas, y se ha declarado que dichos poderes quedaran sin efecto desde la supresión de aquellas corporaciones, no siendo por lo tanto posible reconocer personalidad á nombre de ellas en el apoderado nombrado antes de la supresión (Sentencia de 20 de junio de 1863).

Aun cuando el mandatario haya aceptado, y aun comenzado su encargo, no está obligado á consumarle, pues el legislador, teniendo presente el verdadero carácter del mandato, no ha podido menos de reconocer justos motivos de excusa. He aquí las disposiciones del Código: el mandatario puede renunciar al mandato poniéndolo en conocimiento del mandante. Si éste sufriese perjuicios por la renuncia deberá indemnizarle de ellos el mandatario, á menos que funde su renuncia en la imposibilidad de continuar desempeñando el mandato sin grave detrimento suyo. El mandatario, aunque renuncie al mandato con justa causa, debe continuar su gestión hasta que el mandante haya podido tomar las disposiciones necesarias para ocurrir á esta falta (Arts. 1736 y 1737).

El contrato debe concluir por muerte del mandante porque es un servicio prestado al amigo, y por la del mandatario porque descansa sobre la confianza que inspira una persona: de suerte que, aun cuando el heredero sea continuador de las obligaciones del difunto, se comprende que esta regla no tenga lugar en el mandato.

Lo hecho por el mandatario ignorando la muerte del mandante, ú otra cualquiera de las causas que hacen cesar el mandato, es válido y surtirá todos sus efectos respecto á los terceros que hayan contratado con él de buena fe. En el caso de morir el mandatario deberán sus herederos ponerlo en conocimiento del mandante y proveer entretanto á lo que las circunstancias exijan en interés de éste (Arts. 1738 y 1739).

Diferentes arts. del Código se ocupan de actos civiles especiales que pueden celebrarse por medio de mandato. El matrimonio podrá celebrarse por mandatario á quien se haya conferido poder especial, en el que se exprese el nombre de la persona con quien ha de celebrarse el matrimonio, y éste será válido si antes de su celebración no se hubiese notificado al apoderado en forma auténtica la revocación del poder (art. 87). La posesión puede ejercerse en las cosas ó en los derechos por una persona á nombre de otra, y puede adquirirse por medio de mandatario (artículos 431 y 439).

Los mandatarios no podrán adquirir por compra, aunque sea en subasta pública ó judicial, por sí ni por persona alguna intermedia, los bienes de cuya administración ó enajenación estuviesen encargados (art. 1 459).

Mandato criminal. – Se ha tratado hasta ahora del contrato civil, pero el mandato tiene otro aspecto, ó sea el que se denomina criminal, cuando tiene por objeto la ejecución de un delito. «Aquel face el daño que le manda facer,» dice la regla 20, tít. XXXIV, Partida 7.ª, y consecuente á esta regla, y bajo la hipótesis de que mandante y mandatario concurran libremente á la comisión de un delito, ambos deben sufrir la misma pena, entendiéndose que si el mandatario es una persona que en el orden común está sujeta á los preceptos del mandante, resulta éste más criminal que aquél, y, por lo tanto, digno de mayor castigo.

El Código penal vigente considera autor del delito al que lo mandó cometer, toda vez que en el núm. 2.° del art. 12 declara que son autores los que inducen directamente á otros á ejecutar el delito. Cuando el mandante revocare el mandato, hay que distinguir el caso en que la revocación se hizo antes de comenzar la ejecución del delito, de aquel en que la revocación se hizo antes; en el primer caso no debe pesar responsabilidad sobre el mandante, porque no ha habido delito, y sólo será culpable del de proposición; en el segundo, si el mandatario tuvo conocimiento de la revocación y no obstante ejecutó el delito, sólo él será responsable y considerado como autor; pero si no tuvo conocimiento de la revocación el mandante es responsable del delito ejecutado, por haber sido causa voluntaria de él y haber descuidado los medios de que el desistimiento llegase á noticia del mandatario. Cuando éste excede los límites del mandato y comete un delito mayor que el que se le había mandado, debe distinguirse, según Escriche, si el mandante pudo prever el resultado que tuvo su mandato por ser consecuencia probable de la comisión que daba, como si el mandato consistiese en causar una herida, y ésta llegara á ser mortal, el mandante es coautor del homicidio; pero si se perpetró un crimen que él no pudo imaginar y que no era consecuencia natural del hecho cuya ejecución encargó, como si hubiere mandado á alguno el rapto de una mujer y éste abusara de ella, no se puede sostener que el mandante sea responsable de este nuevo delito, sino que su responsabilidad deberá limitarse al rapto, y la responsabilidad de la violación deberá caer únicamente en el mandatario.

Las disposiciones del Código de Comercio se hallan en armonía con las establecidas por la legislación ordinaria con respecto al mandato. El art. 156 establece que los administradores de las compañías anónimas son sus mandatarios, y mientras observen las reglas del mandato no estarán sujetos á responsabilidad personal ni solidaria por las operaciones sociales; y si, por infracción de las leyes y estatutos de la compañía, ó por contravención á los acuerdos legítimos de sus juntas generales, irrogaren perjuicios y fueren varios los responsables, cada uno de ellos responderá á prorrata. Las cuestiones respectivas á los apoderados de los comerciantes, sus clases diversas, así como sus deberes y obligaciones y los de los mandatarios para aceptar, librar ó endosar letras, se han examinado en otros artículos de este DICCIONARIO. V. FACTOR, MANCEBO y LETRA DE CAMBIO.

– MANDATO: *Dro. can.* Denomínanse mandatos los rescriptos apostólicos que antiguamente concedían los soberanos Pontífices para la colación de beneficios. Según Durand de Maillane, el origen de los mandatos no es muy cierto ni muy antiguo, siendo lo más probable que el germen de los mandatos se halle en la *expectativa*, ó sea la futura seguridad que daba el Papa á un clérigo de obtener determinada prebenda, adscripta á tal ó cual iglesia ó catedral, tan pronto como vacase. La costumbre se introdujo de manera gradual, pues en los comienzos, según afirma Tomasino, se limitaba á una recomendación que el Pontífice hacía á los obispos en favor de los clérigos que habían estado en Roma ó que habían prestado un servicio especial á la Iglesia. La natural deferencia con que los prelados acogían la recomendación, por la alta jerarquía del recomendante, hicieron que las expectativas se usasen con gran frecuencia, y su misma profusión llegó á hacer que no siempre fuesen atendidas.

Como la expectativa tenía el carácter de un ruego, al ver que los ruegos no eran satisfechos por los obispos los Papas los cambiaron en verdaderos mandatos, y á las primeras cartas *monitorias* se añadieron las *preceptorias* y últimamente las *ejecutorias*, que concedían la atribución de jurisdicción á un comisario para compeler al ordinario á ejecutar la gracia conferida por el Papa, pudiendo conferirla el mismo comisario si los prelados se negaban á hacerlo, y llegando sus facultades hasta á la de excomulgar al ordinario si se resistía. Prácticas eran estas de la Iglesia hacia el siglo XII.

Los mandatos apostólicos, llamados *mandatos de conferendo*, que eran una especie de expectativa, han sido abolidos por el concilio de Trento; pero quedaban todavía otras muchas expectativas, tales como las de los graduados, los indultados y otras varias, de las cuales ni aun vestigios quedan en los tiempos presentes.

Las iglesias en muchas ocasiones fueron gravemente perjudicadas por las expectativas, dotándolas de ministros incapaces é indignos, por lo cual se alzó contra ellas justo clamoreo pidiendo su supresión. He aquí los términos en que el concilio de Trento deroga las gracias expectativas. «Ordena el santo concilio que los mandatos para proveer las gracias llamadas expectativas no se concedan ya á ningún colegio, senado ó universidad, ni tampoco á ninguna persona particular, ni aun con el nombre de indultos, ó hasta cierta cantidad, ó bajo cualquier otro pretexto; y que nadie podrá usar de las concedidas hasta el presente. Del mismo modo no se concederán á nadie, ni aun á los cardenales de la Santa Iglesia Romana, reservas mentales, ni cualesquiera otras gracias respecto á los beneficios que deben vacar; ni tampoco ningún indulto sobre iglesias y monasterios ajenos, quedando derogado todo cuanto hasta aquí se haga concedido» (Ses. 24, cap. XIX).

MANDAUE: *Geog.* Pueblo de la isla y prov. de Cebú, Filipinas; 10073 habits. Sit. en la costa E. de la isla, cerca y al N.E. de Cebú.

MANDAUI: *Geog.* Isla del grupo de Lubang, Filipinas. Hállase á una milla al N. de la de Ambil, formando con ésta un paso aplacerado de ½ milla de ancho, en el que se sondan 20 y 22 metros de arena, hasta la punta Cayujá en Ambil. Esta isla, de poco más de ½ milla de extensión, es medianamente alta, formando dos montecitos de desigual elevación. Su costa N. y N.E. es toda de piedra, alta y tajada; su extremidad S. proyecta una lengua de tierra baja con playa, y por su parte S.O., á menos de un cable de la costa, hay un bajo fondo con bastantes pedruscos y 8,3 m. de agua en su cantil; todas las demás proximidades de Mandaui son limpias y acantiladas. La cima de esta isla está cubierta de ramaje y algún arbolado; tiene agua potable y algún ganado remontado.

MANDAVACA: *Geog.* Gran laguna del territorio Alto Orinoco, Venezuela. En ella había una misión en tiempo del viaje de Humboldt, pero en el día se halla desierta la isla en que estaba

fundada. En esta laguna hay abundancia de tortugas.

MANDAVAR: *Geog.* C. del dist. de Ringur, prov. de Rohilkand, Prov. del Noroeste, India, sit. cerca de la orilla izq. del Ganges, á la salida del desfiladero de los montes Sivalik, con estación en el ramal de Saharanpur á Chandauci; 8000 habits.

MANDAVI ó **MANDVI:** *Geog.* C. del principado de Kach, Bombay, India, sit. en la entrada del Golfo de Cach y en la desembocadura del río del mismo nombre; 36000 habits. Es el puerto más animado de la costa entre Karachi y Bombay. Sus marinos, indios y mahometanos, se distinguen por la singular destreza con que dirigen sus barcos entre los escollos y bancos del golfo; sólo los buques de menos de 3 m. de calado pueden franquear la barra á marea alta. Comercio con Arabia y Zanzíbar, de donde importa marfil y cueros de rinoceronte. Dedicáronse también á la piratería y á la trata de esclavos. Hay en esta c. un templo notable y una buena fachada en el palacio de los antiguos reyes de Kach.

MANDAYAS: m. pl. *Etnog.* Raza malaya muy belicosa y sanguinaria. Se extiende desde el seno de Dávao hasta el N. del de Liangán, Mindanao E. Los PP. Jesuítas están reduciéndolos. Los mandayas tienen facciones muy regulares y color más claro que los demás salvajes, presentando rasgos de la raza china. Se dejan crecer el pelo como las mujeres. Son robustos y más nobles y pacíficos que los manobos, aunque van siempre armados y aman la vida errante. Comercian con los cristianos. Tienen su Código legal y penal, basado en sus tradiciones. Domina entre ellos la idolatría, y está permitida la poligamia y la esclavitud. Practican con gran fervor sus ritos religiosos. Representan á su *divata* ó ídolo por medio de un busto de figura humana hecho con madera de bayog, reservada para este uso, y pintada con la savia de la narra. Por ojos le ponen la encarnada fruta del macabujay. Este ídolo tiene sus *bailanes* ó sacerdotisas. Creen los mandayas en dos principios buenos, ó sean Mausilatán y Badla, padre é hijo, y en dos principios malos, Pundagnón y Malimbong, marido y mujer. En sus enfermedades y desgracias invocan la protección de los principios buenos y escarnecen á los ídolos de los principios malos. Su principal sacrificio es el *Bilitic.* Reunidas alrededor del altar del *divata* el número de *bailanes* que exija el esplendor de la fiesta, conforme á la cantidad que satisfaga el patrón, frente á cuya casa tiene lugar la ceremonia, éste presenta á aquéllas un cebado cerdo, que es depositado en el altar. Las *bailanes*, engalanadas cuanto pueden, lo rodean bailando al compás de la música consagrada al ídolo y cantando á la vez. Tiemblan después, estremeciéndose de pies á cabeza, é inclinándose de uno á otro lado describen con sus evoluciones varios semicírculos, bailando acompasadamente al son del *guimbao*, especie de tamboril; elevan la mano derecha al Sol ó á la Luna, según sea de día ó de noche, y piden protección para el organizador del *Bilitic.* A seguida la sacerdotisa mayor hiere con su *balarao* (puñalito) al cerdo, sin separarlo del altar, y aplicando los labios á la herida, chupa y bebe la sangre que de ella brota, vivo aún el animal, y á continuación hacen lo mismo las demás *bailanes.* Repiten los bailes, cantos y estremecimientos, figuran hablar con Mausilatán, que aseguran ha bajado del cielo para inspirarlas, y profetizan lo que les ha comunicado, ó sea el anuncio de una buena cosecha, la curación de alguna enfermedad, ó una victoria sobre sus enemigos. Limpian después el cerdo; ofrecen parte de él al *divata*, y termina la fiesta con una tremenda orgía. Por este estilo son los diversos sacrificios que practican. Las *bailanes* usan ordinariamente un jubón encarnado. En los días de ceremonia se adornan el cuello y el pecho con abalorios, collares de oro y patenas de plata que ellas mismas fabrican y labran; se engalanan la cintura con cascabeles, muelas de cerdo y de caimán y ramos de hierbas olorosas, y las manos y los pies con gruesos anillos de alambre y de *taclobos*, así como de cierta planta marina de color negro, llamada *sagayray.* Respecto de la paloma silvestre *simoco* abrigan los mandayas diversas supersticiones. Si canta enfrente del individuo por el lado izquierdo, conseguirá éste lo que pretenda; si canta por el derecho, debe estar prevenido contra sus enemigos; si por el lado derecho de la espalda, enfermará en breve; si por la parte anterior del pecho, es preciso que retroceda al punto, porque le amenaza inminente riesgo; si oye el canto hallándose el individuo al umbral de la puerta de alguna casa, va á ser mordido por un animal dañino; si ocurre estando bajo el tejado, tiene que huir, porque el peligro es inmediato; y si acontece cuando él está entre dos árboles, indica que sus enemigos le preparan una emboscada. Temen los eclipses y terremotos, y son víctimas de grandes supersticiones relativas á brujas, hechiceras, gigantes, enanos, etc. Entierran los cadáveres en los huecos que forman las peñas del bosque, y juntamente sus armas y escudo y una *banga* ú olla con morisqueta, á fin de que pueda defenderse con las primeras y alimentarse con lo segundo en su viaje. Si se declara una epidemia abandonan la ranchería y van á establecerse en otro lugar. Se cree que exceden de 15000 (Montero Vidal, *El Archip. Filipino*).

MANDAYO: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE MANDAYO.

MANDAYONA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 885 habits. Sit. en un valle, á la izq. del Henares y cerca de la carretera de Masegosa á Paredes por Sigüenza. Cereales, vino y hortalizas; cría de ganados.

MANDCHURIA: *Geog.* MANCHURIA.

MANDEL: *Geog.* Río de Bélgica; nace en Passchendaele, Flandes occidental, pasa por Roulers, Iseghem, Ingelmunster, Oost-Roosebeke, y desagua en el Lys, en Wachen, después de un curso de 67 kms.

MANDELO ó **MANTELO:** *Geog.* Isla del Mar Egeo, sit. cerca de la extremidad meridional de la isla Eubea, frente al Cabo Mantelo.

MANDELOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Cequeliños, ayunt. de Arbó, partido judicial de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 52 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Jorge de Villar, ayunt. de Creciente, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

MANDELOT (FRANCISCO DE): *Biog.* Gobernador del Lionesado. N. en París en 1529. M. en Lyón en 1588. Distinguióse en el ejército en la batalla de Renti, en el sitio de Metz y en la toma de Thionville. Nombrado lugarteniente general del duque de Nemours, llevó á cabo durante el período de su mando la guerra contra los protestantes del Mediodía, y batió en Baurepaise al barón de los Adrett, obligándole á aceptar una tregua. Después del edicto de pacificación y de haber obtenido el gobierno del Lionesado el duque de Nemours, Carlos IX nombró á Mandelot su lugarteniente en dicha provincia. Al encenderse otra vez la guerra, Mandelot consiguió nuevos triunfos que le hicieron nombrar gobernador en reemplazo de Nemours. Mandelot tenía todo el fanatismo de su época; cuando se realizaron los asesinatos de la Saint Barthélemy se propuso obedecer á Carlos IX. Convocó á los jefes calvinistas, que se presentaron sin armas, y al momento fueron aprisionados; después, para dejar el campo libre á los asesinos, Mandelot condujo en París las tropas al arrabal de la Guillotière, pretextando reprimir una sublevación. Entonces la milicia ciudadana y el populacho católico se dirigieron á las cárceles; el verdugo rehusó su concurso y los calvinistas fueron degollados á sangre fría. Mandelot hizo una protesta hipócrita. Carlos IX no tuvo tiempo de recompensarle, pero Enrique III pagó esta deuda añadiendo el Forez al gobierno de Mandelot, y dándole después el cordón del Espíritu Santo. Mandelot luchó sin resultado contra la liga organizada en contra de Enrique III; la tristeza de que se dejó dominar contribuyó á su muerte.

MANDEO: *Geog.* Río de la prov. de la Coruña. Nace en el monte llamado Cova da Serpe, en los confines de la prov. de Lugo; corre hacia el N.O. y N., crúzanlo por cerca de Porto Bello el f. c. y la carretera de Madrid á la Coruña, hacia San Pelayo de Aranda recoda al O., pasa por Betanzos, donde se le une, por la izq., el Mande, y desemboca en la ría de Arés y Betanzos.

MANDER (CARLOS VAN): *Biog.* Pintor, poeta y crítico flamenco. N. en Menlebeeke, cerca de Courtrai, en 1548. M. en Amsterdam en 1606. En el taller de Lucas de Heere, quien hacía buenos versos y pintaba excelentes cuadros, fué donde Mander comenzó sus estudios, que prosiguió bajo la dirección de Pedro Vierick. Por aquella época se representaron y obtuvieron gran éxito varias comedias y tragedias suyas, pintando él mismo las decoraciones. En 1574 partió para Italia y pintó algunas bambochadas que firmó con Gaspar de Puglia. Visitó las principales ciudades de Italia, atravesó Suiza, pasó á Alemania y regresó á su país, de donde se vió obligado á marchar á causa del terrible azote de la peste, dejando sin terminar varias decoraciones importantes. En Harlem se reunió á dos amigos, Korneliz y Huberto Goltz, y los tres fundaron una especie de Academia, al poco tiempo muy concurrida, cuyos progresos y enseñanza dirigía Mander especialmente. Los numerosos y considerables trabajos que le fueron confiados le hicieron adquirir una verdadera notoriedad; por este tiempo terminó las *Vidas de los más célebres pintores modernos italianos, flamencos y alemanes, desde* 1366 *hasta* 1604, obra interesante en la que se encuentran apreciaciones justas y buenas descripciones hechas imparcialmente de los maestros que han ilustrado las grandes escuelas. La mayor parte de sus composiciones artísticas, especialmente las de asuntos bíblicos y religiosos, están tratadas con cierto gusto, y siempre bajo la influencia de los maestros italianos, pero generalmente carecen de originalidad. En Bélgica y Holanda existen cuadros de este artista que merecen alguna atención, y que han sido más de una vez reproducidos por el grabado: *La adoración de los Magos; El Paraíso terrenal; La huída á Egipto; San Juan en el Desierto; El descendimiento de la Cruz* y *El Diluvio.* En el género literario se citan, además de las *Vidas de los más célebres pintores modernos*, etc., antes mencionada, las *Vidas de los más célebres pintores de la antigüedad, egipcios, griegos y romanos; El Monte de los Olivos;* la traducción de los doce primeros libros de *La Iliada*, en flamenco; tragedias y comedias: *Noé, David, Dina*, etc. Sus principales obras han sido publicadas en Amsterdam (1618, en 4.°).

MANDERECHA: f. ant. fig. Mano derecha, buena suerte ó fortuna.

– A MANDERECHA: m. adv. ant. A mano derecha.

> Desde Cazorla este monte Orospeda se parte en dos brazos, de los cuales uno enfrente de Murcia se remata en el mar cabe Muxacra ó Murgis, á MANDERECHA del cual caen los Bastetanos, etc.
>
> MARIANA.

MANDERSTJENIA (de *Mandderstje*, n. pr.): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los himenópteros, familia de los cinípedos, muy próximo al género *Pediaspis.*

Este género, descrito por Radazoski, no comprende más especie que la *Manderstjenia paradoxa*, Rad., que se encuentra en los alrededores de San Petersburgo.

MANDESAR, MANDISOR ó **MANDSAR:** *Geog.* C. de la prov. de Sitamao, est. de Scindia, Malva, India, sit. al S.O. de Gualior, en la orilla izq. del Chambal, en los montes de Chitor, con estación en el f. c. de Jandua á Aymir. Es célebre por el tratado entre Holkar y la Compañía de las Indias que terminó la cuarta guerra maharata.

MANDEVILLE (JUAN): *Biog.* Viajero inglés. N. hacia el año de 1300. M. en 1372. A los veintisiete años de edad abandonó su país, y recorrió Tierra Santa, Egipto y Asia; permaneció algunos años en China, y no volvió á Europa hasta cumplidos treinta y cuatro de ausencia. Escribió una relación de su viaje, llena de narraciones maravillosas, que gozó gran estimación y fué traducida á todos los idiomas de Europa. Publicóse por primera vez en Lyón (Francia) en 1480, siendo reimpresa varias veces, y en Londres, en inglés, por J. O. Hálliwel. Esta relación es uno de los documentos más antiguos de la lengua inglesa.

MANDHATA: *Geog.* V. MANDATA.

MANDI: *Geog.* Principado rayputa del Penyab, India, sit. en el Himalaya occidental. Limitado al E. por el Kulú, al S. por el Suket, al O. y al N. por el Kangra; 3108 kms.² y 150000 habits. En la parte O. de este país se halla el Sikandar ó Alejandro, donde según la tradición

los soldados macedonios se negaron á continuar la invasión de la India.

– MANDI ó MANDING: *Geog.* País del Sudán occidental, entre el Alto Senegal y el Níger; depende de la colonia francesa del Senegal.

MANDIÁ: *Geog.* V. SANTA EUGENIA DE MANDIÁ.

MANDIAGOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo del Caramanza, Senegambia, costa occidental de Africa, sit. en un territorio de la colonia francesa del Senegal.

MANDIARA ó MAÑARA: *Geog.* Lago del Africa ecuatorial, al S. del país de los Massaï. Su situación es aún muy dudosa; el doctor Fischer, en el mapa que acompaña á la relación de su viaje al país de los Massaï, lo sitúa en los 4° lat. S. y 39° 41′ long. E. Madrid. ‖ Golfo de la costa N.E del Victoria Ñansa, Africa, limitado al E. por las montañas pintorescas de la comarca, al N. por la llanura de Ugana y al O. por Muihuanda y el promontorio de Chaga.

MANDÍBULA (del lat. *mandĭbŭla;* de *mandĕre*, mascar, comer): f. QUIJADA.

> ¿Y la dentición? A cada huesecillo que cuaja en las tiernas encías, á cada nuevo poblador de aquellas desiertas MANDÍBULAS, nueva petición de la importuna montañesa.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MANDIBULAR: adj. Perteneciente, ó relativo, á las mandíbulas.

> ... el mozo viene, la mesa se cubre, el trabajo MANDIBULAR comienza, y el infeliz (galán) prevé, aunque tarde, su perdición, etc.
> MESONERO ROMANOS.

MANDIFORES ó MOKINFORES: *Etnog.* Pueblo de la cuenca del río Núñez, Senegambia, Africa occidental. Son descendientes de esclavos fugitivos del Futa-Yalón y odian de muerte á los fulás. Su territorio está bajo el protectorado de Francia desde 1885.

MANDIL (del ar. *mandil;* del b. lat. *mantile*): m. Delantal tosco de que usan algunos hombres y mujeres, para hacer sus oficios con aseo y limpieza.

> ... hecha pesquisa, hallóse que la mitad por medio de la cebada, que para las bestias le daban, hurtaba, y salvados, leña, almohazas, MANDILES, y las mantas y las sábanas de los caballos hacía perdidas.
> *Lazarillo de Tormes.*

> Don Pedro, Juan Cortacabezas, con MANDIL y cuchillas al cinto.
> ZORRILLA.

– MANDIL: *Germ.* MANDILANDÍN.

MANDILADA: f. *Germ.* Junta de criados de rufianes.

MANDILANDÍN: m. *Germ.* Criado de rufianes ó de mujeres públicas.

MANDILAR: a. Limpiar el caballo con un paño ó mandil.

MANDILEJO: m. d. de MANDIL.

> ... los primeros son los rufianes, los alcahuetes y los MANDILEJOS; los otros son los asesinos, los envenenadores.
> FR. PEDRO MANERO.

MANDILETE (de *mandil*): m. *Art.* Compuerta que en las baterías se pone delante de la pieza de artillería para defenderla de los tiros del enemigo, y la cual se abre para hacer los disparos.

MANDILÓN (aum. de *mandil*): m. fig. y fam. Hombre de poco espíritu y cobarde.

MANDIMBA: *Geog.* Río del Africa del S.; es un afl. de la izq. del Luyende, á unos 2 kms. de su salida del lago Amaramba, al N. del lago Kilna y al S.E. del Ñasa.

MANDÍN: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Mandín, ayunt. y p. j. de Verín, prov. de Orense; 160 edifs. ‖ Aldea en la parroquia de San Julián de Soñeiro, ayunt. de Sada, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 24 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE MANDÍN.

MANDINGA ó BARRA SALADA: *Geog.* Estero en el dep. de Sonsonate, Rep. del Salvador, situado al extremo S.E. del dep. Es notable por la extensión de las playas que baña en las altas mareas, circunstancia que favorece mucho la elaboración de la sal. En él desagua un río de igual nombre.

MANDINGOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo negro del Sudan occidental. Se hallan diseminados al S. de la Senegambia, entre el Alto Senegal y el Alto Níger, y también en todo el país al N. de las montañas de Kong, casi hasta la alt. de Tombuctú. Entre las razas negras africanas es una de las que ocupan mayor territorio. Su verdadero nombre es *Malinke* (hombre de Mali). Hacia los siglos XIV y XV dominaban todo el Sudán occidental, y el sultán de Mali estaba en relaciones con los príncipes musulmanes del N. de Africa.

MANDIOCA: f. Arbusto que crece en las regiones cálidas de América, de 2 á 3 metros de altura, con una raíz muy grande y carnosa, hojas profundamente divididas y flores en forma de racimo. V. MANHIOT.

– MANDIOCA: Harina que se saca de la raíz de dicho arbusto.

MANDIOLA (RÓMULO): *Biog.* Político y escritor chileno. N. en Copiapó en 1848. M. en Valparaíso en 1881. Sus padres le colocaron en el Colegio de Minería que por aquella época, 1860, poco más ó menos, hacía las funciones de Liceo en Copiapó. De allí pasó Rómulo en 1866 al Liceo y cursó con brillo los ramos de Humanidades. Pronto hizo rápidos progresos en Literatura y Filosofía. Apasionado lector de las obras de los escritores más en boga por entonces, su inteligencia y su lenguaje son imágenes y pensamientos felices. Deseoso de perfeccionarse en sus conocimientos se trasladó á Santiago de Chile. Ingresó en el Instituto Nacional y allí continuó sus tareas escolares. Volvió á su pueblo, donde su hermano Ambrosio redactaba un periódico radical con el título de *El Rojo*, y en él empezó á escribir. Había adoptado como maestro en Polítiea y en Religión á Francisco Bilbao, y procuraba imitarlo en todos los actos de su vida pública. Contóse entre los fundadores de la *Sociedad de la Igualdad*. Allí comenzó el joven orador su carrera de triunfos en la tribuna. Su primer trabajo presentado á la *Sociedad de la Igualdad* fué un folleto titulado *El Reformador del Gólgota*. En 1870 Rómulo Mandiola quiso probar fortuna dirigiéndose á Valparaíso á tomar parte en la política. Llegó á dicha ciudad, y en una asamblea á la que asistían más de 5000 ciudadanos se presentó en la tribuna popular atacando las tendencias de la reunión. El desconocido de la víspera se hizo célebre en una hora. Al día siguiente el viejo *Mercurio* saludaba al joven Mandiola con el título de *el tribuno del Norte*. Francisco Echaurren, intendente de aquella provincia, ofreció al afortunado mancebo su protección, favor que este renunció con la altivez de su carácter peculiar. Pronto se trasladó á Santiago, y el antiguo adorador de Bilbao se convirtió al clericalismo en una noche. *El Estandarte Católico* y *El Independiente* fueron desde aquel día sus campos de batalla. Diez años luchó allí. Se hizo temer por sus terribles censuras, pero se labró su propia desgracia con el sistema mortífero de crítica que estableció para amedrentar á los débiles. Para sobresalir en el campo de los teólogos se esforzó por adquirir una instrucción vasta y variada. Luego se vió en posesión de conocimientos especiales muy extensos. Los artículos de crítica, que trazaba con tanto talento como gusto, caracterizando su estilo y su espíritu, fueron siempre como sus discursos: cortantes como una espada, vivos y luminosos como una llamarada. En *El Estandarte* redactaba una sección de crítica semanal bajo el seudónimo de *Roque Roco*. Con ella hacía las delicias de la sociedad de los bohemios, y sus artículos eran motivo de polémicas ardientes en la prensa y de discusiones acaloradas en los círculos literarios. Los artículos que en *Los Tiempos* dió á luz sobre *Las creaciones espontáneas* y *La Instrucción primaria* dedicados á Adolfo Valderrama y otros, estudiando la vida y obras de Miguel L. Amunátegui, Diego Barros Arana, Adolfo Ibáñez, Manuel Blanco Cuartín y Benjamín Vicuña Mackenna, lo mismo que la biografía de Juan Martínez, á quien llamó *El león del Norte*, con el seudónimo de *M. Ricard*, merecieron profundas simpatías y sinceras y honrosas felicitaciones. *La Semana Bibliográfica* que en *Las Veladas Literarias* redactaba, adquirió fama por la agudeza con que la escribía. Su folleto *Papudo* tuvo grande aceptación. En todos sus escritos, como en los ya publicados en *La Noche*, periódico político y literario que fundó (1874-75), y los dados á luz en *El Nuevo Ferrocarril* (1879-80), se distinguía su talento perspicaz y travieso, pero siempre elevado, lleno de luz, vida, amor y libertad. Crítico agudo é ilustrado, escritor galano y erudito, reunía á una fuerza irresistible de lógica una perspicacia profunda. Después de un corto y feliz aprendizaje consiguió formarse un estilo correcto, ameno y erudito. La serie larga de artículos, folletos y diarios que dió á luz hizo conocer las delicadas dotes que poseía y la ilustración que había adquirido en la lectura de los clásicos españoles. Su estilo gracioso, su sátira picante, se resentía mucho de la escuela de Cervantes y del *Quijote*, y por ende tenía el mismo carácter de las costumbres de los siglos caballerescos. Las cartas políticas publicadas en *El Rojo* (1869-70), tituladas *El puente sobre el abismo; La túnica de Hércules* y *El radicalismo y su historia*, tan llenas de sofismas políticos y plagadas de errores históricos, hicieron época por la habilidad con que eran escritas. Al fin de su vida se vió abandonado por el partido clerical, al que tantos servicios había prestado.

MANDIOLI ó MANGIOLI: *Geog.* Isla de las Pequeñas Molucas, Gran Archip. Asiático, perteneciente al grupo de Bachián.

MANDIORÉ: *Geog.* Lago en los confines de Bolivia y el Brasil. Está formado por los rebalses del río Paraguay.

MANDISOR: *Geog.* V. MANDESAR.

MANDLA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Jabalpur, Provs. Centrales, India, sit. en los montes Maikal, en la orilla dra. del Nerbada que la rodea por tres lados, frente á Maharaypur y á la confl. del Bandjar; 5000 habits. Templos de varias épocas.

MANDO (de *mandar*): m. Autoridad y poder que tiene el superior sobre sus súbditos.

> ..., multas, comparecencias, fueron las armas ordinarias que pusieron en uso para someter á su MANDO los jueces de las Órdenes.
> JOVELLANOS.

> – Aunque hoy no tiene MANDO
> Es teniente general...
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MANDO: ant. MANDATO.

– MANDO: *Germ.* DESTIERRO.

– TENER UNO EL MANDO Y EL PALO: fr. fig. y fam. Tener absoluto poder y dominio.

MANDÖ ó MANÖ: *Geog.* Isla del dist. de Ribe, costa occidental de Jutlandia, Dinamarca; 5 kilómetros cuadrados. Dista 6 kms. de la costa y se divide en dos partes, Vieja y Nueva Mandö, unidas entre sí y con la costa á marea baja.

MANDOBLE (de *man*, mano, y *doble*): m. Cuchillada ó golpe grande que se da esgrimiendo el arma con ambas manos.

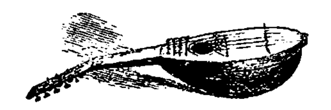
> ... mas no por esto dejaba de menudear don Quijote cuchilladas, MANDOBLES, tajos y reveses, como llovidos.
> CERVANTES.

> Me figuro que los próceres
> No tendrían mucha gana
> De ir á sacudir MANDOBLES; etc.
> HARTZENBUSCH.

– MANDOBLE: fig. Amonestación ó reprensión áspera.

MANDOJANA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Foronda, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 8 edifs.

MANDOLINA: f. Instrumento formado por una



Mandolina

caja sonora y una manga, sobre la cual hay cuatro cuerdas, dispuestas como las de un violín.

MANDÓN, NA: adj. Que ostenta demasiado su

autoridad, y manda más de lo que le toca. Usase t. c. s.

> ... siendo huéspeda, se hace
> MANDONA en mi casa misma.
> TIRSO DE MOLINA.

> Un día, tomando (Tersites)
> Tono regañón
> En una asamblea
> Que se congregó,
> Quiso...
> Meterse á MANDÓN.
> HARTZENBUSCH.

– MANDÓN: m. En lo antiguo, jefe de tropa irregular.

MANDONIO: *Biog.* Régulo ó caudillo español de la época romana. M. en 204 a. de J. C. Dióse á conocer, como Indibil, en los días de la dominación cartaginesa, cuando había venido á España Publio Cornelio Escipión *el Africano*. Según parece, en aquel tiempo Mandonio era jefe de los arsetanos, y aun se afirma que era hermano de Indibil. En la biografía de éste hallará el lector los detalles relativos á las campañas de uno y otro. Baste agregar aquí que Mandonio, como Indibil, se sublevó contra los romanos no bien salió Escipión de la península, y que, sofocado aquel alzamiento, los mismos pueblos españoles le entregaron á los romanos para librarse de los furores del vencedor, ó mejor de los vencedores, que eran Léntulo y Acidino, los cuales, al decir de un historiador, le dieron muerte en la cruz.

MANDOR: *Geog.* Aldea y ruinas del principado de Marvar, Rayputana, India, sit. á 5 kilómetros al N. de Yodpur. Fué la cap. del reino de los rahtores de 1381 á 1459. Grandiosas ruinas de templos y estatuas.

MANDRA (del lat. *mandra*): f. ant. Majada donde se recogen los pastores.

– MANDRA: *Geog.* Lago del Fezán, Africa, situado al N.O. de Murzuk, en los 26° 41′ lat. N. y 17° 3′ long. E. Madrid.

MANDRACHERO (de *mandracho*): m. En algunas partes, garitero que tiene juego público en su casa.

MANDRACHO (despect. de *mandra*): m. En algunas partes, casa de juego público ó tablaje.

MANDRÁGORA (del lat. *mandrăgŏra;* del gr. *μανδραγόρας*): f. Hierba medicinal, de cuya raíz salen muchas hojas de color verde obscuro, rugosas, de más de un pie de largo, puntiagudas en ambos extremos y de muy mal olor; de en medio de ellas brotan flores blanquecinas ó azuladas, de forma de campanilla; el fruto es semejante á una manzana pequeña, redondo, liso, carnoso y de olor muy fuerte y fétido.

> ... la MANDRÁGORA ofende principalmente al celebro, templo y domicilio del ánima.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> La MANDRÁGORA; el maro verdadero ó hierba gatera (son afrodisíacos); etc.
> MONLAU.

– MANDRÁGORA: *Bot.* Género de la familia de la Solanáceas, tribu de las solaneas, caracterizado por su cáliz turbinado, profundamente quinquéfido y persistente, y su corola acampanada, quinquéfida y marcescente; estambres cinco, insertos en la base del tubo de la corola, con los filamentos dilatados en su base, filiformes, algo curvos, y las anteras oblongas, biloculares y longitudinalmente dehiscentes; el ovario es ovoideo ó casi esférico, bilocular con estilo filiforme y estigma en cabezuela; baya pomiforme carnosa esférica ú oblonga; semillas numerosas casi arriñonadas.

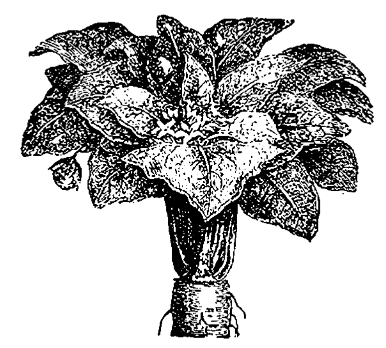
Las especies de este género son plantas herbáceas, anuales, con raíz gruesa y carnosa, y las flores sobre pedúnculos cortos, unifloros y engrosados en el ápice. Habitan en la región mediterránea.

Hay dos especies interesantes, que son las siguientes:

Mandrágora oficinal (*M. officinarum*, L.), que tiene las hojas ovales, las primeras obtusas, las siguientes acuminadas; las divisiones del cáliz tan largas como el diámetro del fruto; éste es oblongo y de unos 2 á 3 centímetros de diámetro. La corola triple mayor que el cáliz y de color violado sucio.

Mandrágora de primavera (*M. vernalis*, Bert.), de hojas anchas ovales; cáliz más corto que la baya; ésta globulosa y de 4 á 5 centímetros de diámetro. Corola blanco-verdosa, poco más blanca que el cáliz; rizoma grande, carnoso, sencillo ó bi ó trífido, fusiforme; crece en la región montañosa. Es la *Mandrágora de Dioscórides*.

Las mandrágoras merecen especial mención por las leyendas que con gran aceptación han circulado respecto de ellas en la antigüedad y las prácticas supersticiosas de que se acompañaba su recolección. Como la raíz tiene frecuentemente su cuerpo central bifurcado ó ahorquillado, los antiguos creían reconocer en ella una forma semejante á la humana (*antropomorfa* decía Pitágoras) y le atribuían por esto virtudes maravillosas en el más alto grado, haciéndolas intervenir en la preparación de los *filtros* y en las operaciones mágicas.



Mandrágora

Según Plinio, los que recolectasen la mandrágora debían de guardarse de recibir el viento de cara, describir tres círculos alrededor de la planta con una espada en la mano y colocarse de cara al Occidente al arrancar la raíz. Teofrasto exigía además que alguien bailase alrededor mientras duraba la operación.

Los charlatanes de las edades mencionadas solían tallar, imitando groseramente la forma humana, las raíces frescas de otras plantas como el malvavisco, el acoro falso y la brionia, y clavándolas granos de mijo ó cebada en la parte correspondiente á la cabeza, y enterrándolas en arena húmeda, esperaban á que se desarrollase la cabellera de raíces de la cebada ó mijo, desenterrándolas luego y haciéndolas pasar por raíces de mandrágora que habían nacido debajo del lugar donde alguien había sufrido la pena de horca. Estas raíces se consideraban dotadas de virtudes monstruosas y recibían el expresivo nombre de *mandaglorias*, atrayendo la riqueza, el poder y la felicidad al que llegase á poseerlas.

A la misma raíz se ha atribuído la virtud de alejar los malos espíritus, ó sea las almas de los muertos en pecado mortal, y se admitía que los que al arrancarla oyesen el crujido de la raíz al desprenderse de la tierra, el *grito de la raíz* como ellos decían, debían morir necesariamente y en breve plazo. Para evitar este peligro los recolectores se tapaban los oídos con pez, y cuando el cuerpo de la raíz estaba descubierto y preparado para ser arrancado ataban á ella un perro negro manchado de rojo, al que obligaban á correr, haciéndole así que determinase la extracción de la raíz. Aunque estas leyendas se hayan desvanecido actualmente, la planta no goza de las simpatías del vulgo, que en la Europa meridional suele todavía mostrar repugnancia á tocarla, y sobre todo á arrancarla.

MANDRÁS: *Geog.* V. SAN PEDRO DE MANDRÁS.

MANDRIA (del sánscr. *mándara*, gordo, pesado, perezoso): adj. Apocado, inútil y de escaso ó ningún valor.

> ¡Que haya quien quiera á estos MANDRIAS!
> ¡Qué haya mujer que los hable!
> ROJAS.

> No llores, no, yo te amo...
> Yo haré lo que tú me pidas.
> – Eso es, ya está hecho un MANDRIA.
> ESPRONCEDA.

> ¡Qué corazón de calandria!
> ¡Qué pobre hombre! Vale más
> No casarse una jamás
> Que casarse con tal MANDRIA.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MANDRIA: m. *Germ.* Hombre simple ó tonto.

MANDRIEZ (de *mandria*): f. ant. Flaqueza, debilidad, falta de ánimo.

MANDRIL: m. Mico de hocico más largo, y el más feroz; tiene la nariz encarnada, las mejillas azules y arrugadas, y la cola muy corta.

> Esta figura cuyo aspecto semihumano hubiera puesto espanto á quien la hubiera hallado en el interior de un bosque de América, dando mucho que pensar al viajero para clasificarle entre las diversas especies de MANDRILES, jimios, macacos y jockós, que describe Buffón, no era sin embargo nada de esto, sino una criatura casi racional.
> MESONERO ROMANOS.

– MANDRIL: *Zool.* Género de monos de la familia de los cercopitécidos, tribu de los cercopitecinos, muy próximo al género *Papión*, en el cual aún le incluyen muchos autores. Se distinguen por su cola corta, erguida de tal modo que queda casi perpendicular á la espina dorsal; en los adultos sobre todo, el hocico se alarga é hincha de una manera extraordinaria; las ventanas de la nariz, terminales y con arrugas abultadas pintadas de vivos colores en los adultos, proceden de la hinchazón longitudinal de los maxilares superiores.

Comprende este género dos especies muy análogas entre sí por su forma y costumbres: el mandril propiamente dicho y el drill, que habitan en la costa occidental de Africa.

El mandril (*Mandrilla maimon*, L.), es el llamado por Linneo *Simia maimon*, y *mandril* y *Choras* por Buffón, que le creyó dos especies distintas: el joven y el adulto. Muchas tribus de Guinea le distinguen con el nombre de *Boggo*. Smith, que fué quien primero dió noticias de este mono en 1744, al hablar de los animales de Sierra Leona y de las costumbres y fechorías de esta especie, le confundió probablemente con el chimpanzé.

Los adultos se distinguen mucho de los jóvenes, no sólo por su forma, desfigurada en el adulto por la coloración y abultamiento de su hocico, sino por la completa diferencia que ofrecen sus costumbres.

En tanto que los jóvenes no adquieren sus colmillos no se inicia esta mudanza, que no parece sino el cambio de una especie á otra.

El extremado desarrollo que adquiere la cara por el abultamiento del hocico, creando una gran desproporción entre ella y el cráneo; el gran desarrollo de los caninos superiores y el color y desnudez del hocico y callosidades isquiáticas, hacen del adulto un animal repulsivo y temible. Todo lo que los jóvenes tienen de mansos y dóciles, y lo fácilmente que se educan, tienen los adultos de salvajes y repulsivos, y hace preciso tenerlos siempre encerrados en sus jaulas. Entonces sus sucias costumbres hacen de este mono un animal repugnante.

Su pelaje es, sin embargo, elegante, y las partes desnudas de su cuerpo ostentan vivos colores, especialmente la cara, adornada de listas rojas, azules y blancas, de modo tal que no parecen sino la pintura de un piel roja. La parte superior de los muslos y las nalgas revisten un color rojo muy vivo con mezcla de azul. Estos colores, observa Gervais, no son el resultado de un verdadero pigmento, sino que dependen de una verdadera inyección, pues se debilitan y borran cuando el animal muere ó está enfermo. La nariz también forma dos arrugas salientes de azul muy vivo, y toda ella adquiere un color rojo brillante en los adultos.

Las hembras, por el contrario, varían poco; nunca llegan á adquirir una talla tan considerable como los machos, los cuales alcanzan frecuentemente, cuando están de pie, muy cerca de $1^{m},50$, y su piel no adquiere jamás colores tan brillantes; pero en cambio, durante el celo, una vez cada mes, dice Gervais, sus órganos sexuales, efecto de la afluencia de la sangre, se hinchan y rodean de una monstruosa protuberancia, que á poco desaparece para reaparecer al siguiente mes.

Esta especie habita en los bosques de Guinea y en las regiones algo montañosas, y se alimenta de frutos. A menudo abandonan sus bosques é invaden las plantaciones de los negros y colonos, formando bandadas capitaneadas por un macho viejo, que destrozan cuanto encuentran á mano. Cuéntase también que estos animales, en extre-

mo crueles y salvajes, maltratan á las mujeres y niños cuando los encuentran en las aldeas. Es un animal en extremo fuerte y ágil que abusa de su poder y hace de él una fiera terrible.

Los jóvenes, sobre todo hembras, se domestican con facilidad, y frecuentemente se les utiliza en las pantomimas que á veces se hace representar con monos, pero ya adultos es preciso tenerlos sólidamente encerrados en una jaula ó bien encadenados cuando menos. Son muy vengativos y nunca olvidan el castigo recibido, procurando vengarse al menor descuido, y cuando se irritan su furia es verdaderamente temible.

Lo que hace sobre todo de este animal un bicho repugnante son sus costumbres obscenas y en extremo sucias.

Cuvier dice de él que su mirada, sus gritos y su voz revelan su insolencia brutal; satisface sus pasiones más repugnantes con el mayor cinismo, y no parece sino que la naturaleza ha querido presentarnos en él la imagen del vicio en su más horrible fealdad. Mucho se ha hablado de los brutales deseos y atropellos que estos monos cometen con las negras en Guinea, y es frecuente en las casas de fieras observar la expresión de sus repugnantes deseos á la sola vista de una mujer.

Cuvier acerca de este punto se expresa de la siguiente manera: «Ya hemos tenido ocasión de hablar del amor del mono por las mujeres, pero ninguna especie ha dado de ello pruebas más vivas que esta. El individuo que describimos entraba en accesos de frenesí á la simple presencia de cualquiera de ellas; pero no todas le excitaban



Mandril

en el mismo grado. Se veía claramente que escogía, que su imaginación le sugería, y no dejaba de dar preferencia á las más jóvenes. Las distinguía en medio de la multitud y las llamaba, sirviéndose de la voz y del gesto, y es indudable que á haber estado libre hubiese llegado al punto de cometer violencias. Estos hechos bien demostrados, que observaron miles de testigos ilustrados, hacen muy digno de fe lo que los viajeros refieren sobre los peligros que corren las negras por parte de los grandes monos que habitan en su país.»

Se refiere que habiéndose escapado uno de ellos del Jardín Zoológico de París, y resistiéndose á volver á entrar en su jaula, después de probar todo género de medios su guardián recurrió á la siguiente estratagema: en el fondo de la jaula había una puertecilla, detrás de la cual se colocó la hija de otro de los guardas, y entonces se acercó á ella haciendo ademán de abrazarla; bastó esto para que el envidioso mandril se precipitase, ciego, en su jaula, cuya puerta cerraron dejándole cautivo.

Muestran también gran pasión por las bebidas alcohólicas, y cuando se les proporcionan se embriagan y se muestran aún más repugnantes si cabe que en su estado normal.

El drill *(Mandrilla leucophea*, Cuv.), es la segunda especie de este género. V. DRILL.

MANDRIL (del fr. *mandrin*): m. Pieza de madera ó metal, de forma cilíndrica, en que se asegura lo que se ha de tornear.

MANDRÓN (del lat. *manu dare*, dar con la mano): m. ant. Bola grande de madera ó piedra, que se arrojaba con la mano, como proyectil de guerra.

... peleaban cuanto podían con ballestas y hondas, y MANDRONES.
Crónica del rey D. Juan el Segundo.

... y fué que un escudero del maestre Fernando de Padilla, tirando con un MANDRÓN, llamaban así á la bola ó piedra que se arroja con la mano.
JOSÉ MARTÍNEZ DE LA PUENTE.

– MANDRÓN: ant. Primer golpe que da la bola ó piedra cuando se arroja de la mano.

MANDSAR: *Geog.* V. MANDESAR.

MANDU: *Geog.* Localidad notable por sus ruinas en el principado de Dar, Malva, India, situada al S.O. del Indore, en un promontorio de los Vindyas, sobre el profundo valle del Nerbada. Antigua cap. del reino mahometano de Malva, fué fundada en el año 313 de nuestra era, y sus murallas tienen 60 kms. de circunferencia. Restos de palacios y mezquitas.

MANDUAS: *Geog.* V. SAN TIRSO DE MANDUAS.

MANDUBIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, sit. entre los eduos al S. y los lingones al N.E. Cap. Alesia. Ocupaban el centro y el O. de lo que es hoy dep. de la Côte-d'Or.

MANDUCACIÓN (del lat. *manducatĭo)*: f. Acción, ó efecto, de manducar.

MANDUCAR (del lat. *manducāre)*: a. fam. COMER.

– ¿Servís? – Al hombre más ruin
Que tiene toda la Europa:
Testigo esta pobre ropa.
– ¿Y de qué? – Curo un rocín
Y compro lo que MANDUCA.
LOPE DE VEGA.

Lindamente he MANDUCADO:
Satisfecho quedo ya.
TIRSO DE MOLINA.

... despoblada tu boca
De muelas con que MANDUQUES
No puedes cubrir la mesa
Sino de sopas ó puches, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MANDUCATORIA (de *manducar)*: f. fam. Comida, sustento.

MANDUL: m. *Bot.* Nombre vulgar usado en el Perú para designar una planta de la familia de las Ternstremiáceas, llamada por los botánicos *Freziera chrysophylla*, H. B. et Kunth.

MANDURIA: *Geog.* C. del dist. de Tarento, prov. de Lecce ó Tierra de Otranto, Italia; 8000 habits. Debe ser muy antigua, pues en ella se encuentran restos de murallas ciclópeas, cuyos trozos no tienen menos de 5 m. de ancho.

MANDURRIÁO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilo-ilo, Panay, Filipinas; 5380 habits. Sit. en terreno llano, á orillas del río Jaular.

MANDUVIRA: *Geog.* Río de la Rep. del Paraguay. Nace en la cordillera de Amambay, corre de E. á O. y va á desembocar en la orilla izq. del Paraguay, al S. del lago Naro.

MANEA: f. MANIOTA.

MANEAH: *Geog.* Río de la región del Senegal, África. Nace en los montes Kakulima, se dirige al S. y desagua en el Atlántico, cerca de los 9° 30′ lat. N., al S. de Dubreka y casi á la altura de las islas de Los.

MANEAR: a. Poner maneas a una caballería.

– MANEAR: ant. MANEJAR.

MANECIA (de *Manetti*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Rubiáceas, constituído por hierbas ó matas volubles, con flores axilares; cáliz de cinco lóbulos acompañados con frecuencia de otros cinco más pequeños; corola embudada con tubo cilíndrico, peloso en la garganta, y limbo dividido en cuatro ó cinco lóbulos; anteras sentadas en la parte superior del tubo corolino; fruto seco, oval, comprimido, que se abre en dos valvas naviculares; semillas aladas, con embrión recto en el eje de un albumen duro.

Sus principales especies son la *Manecia acorazonada (Manettia cordifolia*, Mart.), la de *dos colores (M. bicolor*, Paxt.) y la *bermeja (M. miniata*, Ch. Lems.), la primera argentina y brasileñas las otras dos; pero se conocen hasta 30 especies todas americanas, de la región tropical, con tallos volubles y hojas opuestas, ovales, acuminadas, pecioladas y con estípulas cortas y agudas.

MANECILLA (d. de *mano)*: f. Abrazadera, comúnmente de metal, con que se cierran y ajustan algunos libros, y otros objetos.

Mano de reloj de Flandes,
De cabrito ó de cabrita,
De almirez que hace almendrada,
Y de misal MANECILLA: etc.
TIRSO DE MOLINA.

– MANECILLA: Señal, en figura de mano, que se suele poner en los libros para llamar la atención sobre una cosa notable.

– MANECILLA: En los relojes, cada uno de los dos índices que señalan, el uno las horas, y el otro los minutos.

– MANECILLA: Indice de segundos, y cualquiera otro de los que suele haber en ciertos relojes.

– MANECILLA: *Bot.* ZARCILLO; especie de hilo, etc.

MANEETSOK: *Geog.* Isla del dist. de Egedermínde, Inspectorado del N., Groenlandia.

MANEGRES, MANEGUIRS ó MONIAGROS: m. pl. *Etnog.* Tribu del pueblo Tunguso, Siberia; habita hacia el curso medio del Amur y en los valles de sus afls. de la izq. el Oldoï y Zeïa y de su afl. por la dra. el Kumara.

MANEJABLE: adj. Que se maneja fácilmente.

... (los labradores) conservan la preferencia de sus tornos por más baratos, más fáciles de recomponer, más MANEJABLES, más prontos...
JOVELLANOS.

... siempre he sido
Complaciente, y MANEJABLE
Y amigo de mis amigos.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MANEJADO, DA: adj. *Pint.* Con los adverbios *bien* ó *mal*, y otros semejantes, pintado con soltura, ó sin ella.

MANEJAR (de *mano)*: a. Usar ó traer entre las manos una cosa.

... se hará que los alumnos hagan por sí demostraciones, resoluciones y experimentos; que MANEJEN los instrumentos y las máquinas, etc.
JOVELLANOS.

MANEJA bien las armas y se bate á menudo.
LARRA.

– MANEJAR: Gobernar los caballos, ó usar de ellos según arte.

... son (los caballos) fuertes para las armas, ligeros para acometer, prestos para retirarse, bravos para los enemigos, mansísimos y de linda rienda para quien los MANEJA.
ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– Cielos, ya toma el caballo,
¡Con qué brío le MANEJA!
MORETO.

– MANEJAR: fig. Gobernar, dirigir. U. t. c. r.

... y ya tiene nuestro adelantado para MANEJAR bien sus negocios, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– MANEJARSE: r. Moverse, adquirir agilidad después de haber tenido algún impedimento.

...; y así del enfermo que está impedido, se dice que no puede MANEJARSE.
Diccionario dv la Academia de 1729.

MANEJO: m. Acción, ó efecto, de manejar, ó manejarse.

... y porque hubiese tiempo de imponer en el MANEJO de ellas (de las picas) á los españoles.
SOLÍS.

Y durante el MANEJO
De los vidrios pintados
Fáciles de mover á todos lados,
Las diversas figuras
Iba explicando con locuaz despejo.
IRIARTE.

Un cañón de madera colocado sobre un trozo de costado de navío, con los útiles correspondientes á su MANEJO, etc.
JOVELLANOS.

– MANEJO: Arte de manejar los caballos.

... ocupábase en el MANEJO de los caballos, procurando hacerse fuerte en ambas sillas, y entender el uso de todo género de armas.
FRANCISCO PINEL Y MONROY.

– MANEJO: fig. Dirección y gobierno de un negocio.

La prodigalidad del príncipe se corrige teniendo en el MANEJO de la hacienda ministros económicos, como la avaricia teniéndolos liberales.
SAAVEDRA FAJARDO.

... la (mujer) que no fuese casada deberá tener un oficial de buena habilidad y conducta para el MANEJO de la tienda, etc.
JOVELLANOS.

– MANEJO: fig. y fam. Medio ilícito ó reprobado, ó poco decente; artería, intriga, ardid, agio. Suele usarse más comúnmente en plural.

..., ¿qué horrible monopolio no podrán hacer (los comerciantes) con los granos, si una ilimitada libertad protegiese sus MANEJOS?
JOVELLANOS.

Se le ve (á Riego)... sin ocultar sus miras de echar abajo el ministerio, descender para lograrlo á los odiosos MANEJOS y obscuras intrigas de un partidario agitador y revoltoso.
QUINTANA.

Se le acusa de impuros MANEJOS (al personaje), etc.
BALMES.

MANELA: f. prov. *Gal.* Copo ó porción de estopa, ó lana, que para hilarla se pone de cada vez en la rueca.

MANENT (NICOLÁS): *Biog.* Músico y compositor españoi. N. en Mahón (Menorca) en 1827. M. en Barcelona en mayo de 1887. A la edad de cinco años comenzó el estudio de la Música bajo la dirección del presbítero Benito Andreu, maestro de capilla, con quien sucesivamente aprendió el solfeo, piano, armonía y composición. Contaba ocho años cuando empezó á cantar de tiple en las funciones religiosas. Once meses más tarde desempeñó la parte de flauta en la orquesta del teatro, y luego (1844) en ella se le confió la parte de contrabajo. Hacia 1839, es decir á los doce años de edad, escribió su primera obra, y en 1842 obtuvo el cargo de organista en la iglesia de San Francisco. Trasladóse Nicolás (1845) á Barcelona para terminar su educación, y fué admitido (1847), previo concurso, como contrabajo en la orquesta del Liceo, desempeñando este empleo hasta 1851, año en que fué nombrado maestro de capilla de la iglesia de San Jaime. Ejerció este cargo hasta su fallecimiento. El servicio de dicha capilla le obligó á escribir gran número de obras religiosas, entre las cuales se cuentan 25 *misas* con orquesta, cuatro *Stabat Mater*, *misereres*, *salves*, *rosarios*, *letanías*, etcétera. Además en el teatro logró popularizar su nombre. He aquí la lista de sus mejores obras: *La tapada del Retiro*, zarzuela en tres actos, estrenada en el Liceo en abril de 1853; en el mismo año se estrenó en este teatro la en dos actos *Buen viaje, señor D. Simón*, escrita en colaboración con otros compositores; en el Teatro de Santa Cruz se aplaudió en aquel año (octubre) la en tres actos *Tres para una*, también escrita por Manent. Este, animado por los triunfos alcanzados con dichas obras, compuso la ópera en tres actos *Gualtiero di Monsenis*, estrenada en el Liceo en 1857. Luego escribió la zarzuela en un acto *María*, estrenada en los Campos Elíseos (septiembre de 1866); *El convidado de piedra*, letra de José Zorrilla, zarzuela en cuatro actos, que se estrenó en el Circo (agosto de 1875); *Lo pou de la veritat*, zarzuela catalana en dos actos (febrero del mismo año). Para el Teatro del Tívoli, en el cual alcanzó sus más populares triunfos, estrenó Manent las zarzuelas *Lo cant de la Marsellesa*, en tres actos (junio de 1877); *Lo rellotje del Montseny*, en tres actos (julio de 1878); *De la Terra al Sol*, en tres actos (agosto de 1879); *El gran conquistador*, en un acto (noviembre de 1881). Se distinguió igualmente como compositor de bailes de espectáculo. Así lo acreditan *El Carnaval de Venecia*, *Apolo*, *La perla de Oriente* y *La contrabandista de rumbo*, que durante cinco meses seguidos se bailó diariamente en Londres. Por último escribió nueve sinfonías á grande orquesta y varias obras instrumentales.

MANEOTA: f. MANIOTA.

– Echéle las MANEOTAS,
Colgué el freno del arzón: etc.
TIRSO DE MOLINA.

MANERA (del lat. *manus*, mano): f. Modo y forma con que se ejecuta una cosa.

Dende adelante acorrióle Dios, et dióle MANERA cómo saliese de aquella laceria en que estaba.
JUAN MANUEL.

¿Porque no me tratara Barbarroja
De la MANERA que me tratas, Juana?
LOPE DE VEGA.

Porque no todos ven las cosas de una MANERA, y no faltaría quien murmurase, y dijese que era una locura, etc.
L. F. DE MORATÍN.

– MANERA: Parte y modales de una persona. U. m. en pl.

... ¿te gusta el conde? – ¡Qué fino! ¡cómo se conoce que viene de París! ¡qué MANERAS! á no ser quien es.
LARRA.

El modo de andar, los movimientos, las MANERAS,... todo atestigua la relación viva que se continúa entre el producto y sus factores.
MONLAU.

– MANERA: Abertura en los capotes y sayas de las mujeres, á los lados de los bolsillos, para el uso de las manos.

– MANERA: BRAGUETA.

– MANERA: Calidad, ó clase, de las personas.

– MANERA: ant. FIGURA.

– MANERA: ant. FALTRIQUERA.

... el albalá de V. m. anda en mi MANERA.
FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

– MANERA: ant. MAÑA.

– MANERA: ant. Especie ó género.

– MANERA: *Pint.* Modo y carácter que un pintor, ó escultor, da á todas sus obras.

– MANERAS: pl. ant. Costumbres ó calidades morales.

– A LA MANERA: m. adv. A semejanza.

... (parte de los foceuses) cultivaron, labraron y adornaron de edificios hermosos *á la* MANERA griega ciertas islas que caían enfrente de aquellas riberas, etc.
MARIANA.

– A MANERA: m. adv. Como, ó semejantemente.

Voime al triste arcaz, y por do había mirado tener menos defensa le acometí con el cuchillo, que *á* MANERA de barreno dél usé.
HURTADO DE MENDOZA.

... con grandes pertrechos y materiales le levantaron (los cartagineses un templo á Hércules) *á* MANERA de fortaleza.
MARIANA.

– DE ESA MANERA: m. adv. Según eso.

– DE MANERA: m. adv. De forma, de modo, de suerte.

... del poco dormir y del mucho leer se le secó (á D. Quijote) el celebro *de* MANERA que vino á perder el juicio.
CERVANTES.

Los dos cónsules, por evitar diferencias, se concertaron *de* MANRRA que mandasen á dias.
MARIANA.

– EN GRAN MANERA: m. adv. En alto grado, mucho, muy.

– EN MANERA: m. adv. ant. DE MANERA.

– MAL Y DE MALA MANERA: loc. adv. fam. Sin orden ni concierto alguno, de mala gana, torpe y atropelladamente.

– POR MANERA: m. adv. DE MANERA.

– SOBRE MANERA: m. adv. Excesivamente, en extremo.

Estas cosas me contristan
Sobre MANERA. De hoy más
Nadie me hable de política.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MANERANG: *Geog.* Collado del Himalaya occidental, en el contrafuerte de Damak-Chu que separa el Kunavar del Spiti, en los 82° 20′ latitud E. Madrid. Tiene 4700 m. de alt., y el inmediato monte Manerang llega á 5673.

MANERO, RA: adj. ant. Decíase del deudor que se sustituía para pagar ó cumplir la obligación de otro.

– MANERO: *Cetr.* Aplícase al azor ó halcón enseñado á venir á la mano.

... y hasta que el azor esté muy MANERO y seguro, no le llamen sin fiador.
M. JUAN VALLÉS.

– MANERO (PEDRO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Cariñena en 1599. M. á 5 de diciembre de 1659. Hijo de esclarecida familia, recibió el hábito de Menores de la regular observancia en el convento de San Francisco de Zaragoza, y en él profesó á fines del siglo XVII. «Su religiosidad y erudición, dice Latassa, se conocieron bien en este tiempo, y terminado su Magisterio no dejaron de verse en él las mejores proporciones para el gobierno. Fué Guardián del Colegio de San Diego de Zaragoza, Lector jubilado, Guardián de su referido convento, Calificador de la Santa Inquisición de este reino y del Consejo de la Suprema de España, Examinador Sinodal de varias diócesis, Provincial, Secretario General de su Religión, Definidor General, Vice-Comisario General de la familia Cismontana, en 1649, General de toda la Orden, electo en Roma en 1651, y finalmente Obispo de Tarazona, de cuya Sede tomó posesión en 13 de agosto de 1656, siendo suceso singular, que habiendo ejercido en tan pocos años tantos y tan diferentes empleos, hubiese merecido alabanza en cada uno de ellos. Así lo halló la muerte con las virtudes y méritos que hacen insigne á un religioso y un prelado. Fué sepultado en su Catedral en la capilla de San Lorenzo, no sin lágrimas, especialmente de los pobres, á quienes socorría largamente, hasta llegar á dar á uno de ellos su anillo episcopal, no teniendo á mano otro socorro, y otra vez un candelero de plata de su oratorio. Su grande sabiduría estuvo servida de un estilo puro, elegante y natural, que propuso por modelo la Real Academia española, y de una selecta librería de más de catorce mil volúmenes, que ojalá hubieran quedado juntos con los manuscritos así propios como ajenos, por la utilidad que resultaría de una colección de escritos hecha por un prelado tan ilustrado; pues todos ellos tuvieron la desgracia de dividirse en la muerte de su dueño. El mismo gusto tuvo en fabricar y formalizar en Madrid el archivo general de su religión y en emplear algunos religiosos para dar á luz el estado que aquélla conservaba en su tiempo en todo el mundo, y en otras cosas de mucho mérito.» Escribió: *Traducción al español de la Apología de Quinto Séptimo Florente Tertuliano* (Zaragoza, 1644, en 4.°): lleva una muy docta y erudita prefación del traductor á la apología y á las obras de Tertuliano, y va ilustrada, así como la apología, de gran número de notas, advertencias y escolios doctos y oportunos. – *Traducción del libro de la Paciencia de Tertuliano y con la exhortación á los cristianos presos en las cárceles para ser martirizados por la confesión de la Fe, que escribió en el principio de la quinta persecución de la Iglesia, año* 200 *de Cristo Nuestro Señor* (Madrid, 1657, en fol.): dedicóla á Felipe IV. La propiedad y belleza del estilo de esta versión mereció alabanza de la Real Academia Española. – *Vida de la V. Juana de Valois, antes reina de Francia, fundadora de la Orden de Anunciata, bajo el instituto seráfico* (Madrid, 1654, en 4.°): se estima esta obra. – *Expositio Regulæ Fratrum Minorum ab ipso Seraphico P. N. Francisco Legislatore, verbis, factis, exemplis tradita* (Gante, 1664, en 8.°; Zaragoza, 1716, en 8.°), etc. El nombre de Pedro Manero figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

MANERU: *Geog.* Río de la India meridional; nace en la cordillera de Elgonda, Gates orientales, al O. de Udeaguiri; corre al N. por el distrito de Nelur y desagua en el Golfo de Bengala, aguas abajo de Singaraya Konta; su curso 150 kms.

MANES (del lat. *mānes*): m. pl. *Mit.* Dioses infernales que purificaban las almas de diversos modos.

– MANES: fig. poét. Sombras ó almas de los muertos.

– MANES: *Biog.* Heresiarca persa. N. en Persia en el año 240 de nuestra era. Se dice que un tal Terebinto, discípulo de Scitiano, que era mago, habiéndose retirado de Palestina á Persia, empezó á predicar sus doctrinas, las cuales encontraron tal oposición en los sacerdotes y sabios del país, que se refugió en casa de una viuda, en donde fué muerto. Esta viuda, heredera de la fortuna y de los libros de Terebinto, compró un esclavo llamado Cúrbico, á quien adoptó después é hizo que instruyesen en las ciencias de los persas. Muerta la viuda, Cúrbico mudó de nombre para que no le echaran en cara su primitiva condición, y empezó á llamarse Manes, que en persa significa *discurso*, porque creía ser un gran dialéctico y tener el don de la palabra. Habiendo encontrado entre los libros de Terebinto uno en que se enseñaba que el mundo era obra de dos principios, el uno bueno y el otro malo, abrazó esta doctrina y la enseñó á algunos discípulos, que se encargaron de propagarla. Para que le creyeran más fácilmente fingió que obraba milagros, y valiéndose de ciertos conocimientos que poseía en Medicina, prometió curar por medio de sus oraciones al hijo del rey de Persia que estaba gravemente enfermo; pero el príncipe murió y Manes fué preso por impostor. Logró éste evadirse de la prisión y marchó á Mesopotamia, en donde dijo que era el Espíritu Santo que venía á enseñar á los hombres toda la verdad. Había leído en la cárcel las Santas Escrituras, y concebido el proyecto de mezclar su doctrina con algunas ideas cristianas y aparentar ser reformador de la religión. Al llegar á Mesopotamia tuvo algunas disputas en público con los obispos y clérigos, y enojado el pueblo de oirle blasfemar quiso apedrearle, por lo cual tuvo que huir y volvió á caer en poder del rey de Persia, que mandó desollarle vivo y echar el cuerpo á las fieras. La piel, henchida de paja, fué clavada en una puerta de la c. Los discípulos de Manes continuaron predicando su doctrina. Entre ellos había dos clases: los elegidos, que estaban instruídos en todos los misterios de la secta y hacían profesión de pobreza y de una abstinencia muy rigorosa, y los oyentes, que podían poseer bienes y vivir poco más ó menos como los demás hombres. Entre los primeros había 12 que tomaban el nombre de maestros para igualarse al número de los 12 Apóstoles, y el que hacía 13, que era jefe ó cabeza, á imitación de Manes, se llamaba Paráclito. Tenían á sus órdenes 72 obispos y gran número de sacerdotes y diáconos. Los libros en que Manes expuso su doctrina se titulan *El Evangelio vivo*, *El Tesoro*, y *Los Misterios*. V. MANIQUEÍSMO.

MANET (EDUARDO): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1833. M. en la misma capital á 30 de abril de 1883. Hizo sus estudios en la Institución Poiloup y en el Colegio Rollín. Su familia, que le destinaba á la carrera de la Armada, le obligó á embarcarse á los diecisiete años en un buque que se dirigía á América, á pesar de haber observado en él una decidida afición á la Pintura. A su regreso se dedicó Manet á este arte y viajó por Italia y Holanda, entrando después en el estudio de Tomás Couture, en donde trabajó por espacio de seis años. Al terminar éstos empezó á trabajar por sí mismo, observándose en sus primeros ensayos el germen de su estilo particular. En 1863 presentó algunas obras que figuraron en la sala de los no admitidos, y que produjeron un extraño efecto, sucediéndole lo mismo en la Exposición de 1864 y 1865. El jurado desechó todas las que presentó en 1866, en vista de lo cual Manet resolvió hacer una exposición particular que llamó la atención y dió origen á juicios diferentes. Entre sus cuadros se hallan: *El Cristo y los Angeles*; *Un combate de toros*; *Una joven*; *El camino de hierro*, y entre sus aguas fuertes hay copias de cuadros del Museo del Louvre, como *El retrato del Tintoreto* y *Los caballeritos de Velázquez*.

MANETÓN: *Biog.* Sacerdote egipcio. Vivía hacia el año 300 a. de J. C. Ejercía su cargo en la ciudad de Sebenito en tiempos de Tolemeo, hijo de Lago, y probablemente también de su sucesor Tolemeo Filadelfo. Hay pocos datos acerca de la vida de este personaje. Fué considerado como el sabio mayor del mundo, y esta misma fama animó á varios impostores á publicar obras con su nombre. Estos libros apócrifos y las fábulas que se contaban acerca de Manetón, fueron causa de que los mismos antiguos le consideraran como un mito y no dieran á los fragmentos de su historia la importancia que merecen. Solamente después de los grandes trabajos que en los tiempos modernos se han hecho sobre el Egipto se ha podido apreciar el mérito de su obra. Fué Manetón el primero que expuso en griego las doctrinas civiles y religiosas de los egipcios, así como su historia y su cronología. Dió á su obra el título de *Historia de Egipto*, y los fragmentos que de ella quedan son para nosotros la fuente más segura para la cronología egipcia. Antes de la conquista de Egipto por los griegos, los templos de aquella región encerraban numerosos documentos históricos en piedra ó en *papirus*, como genealogías de los reyes, listas de los que había sepultados en aquellos santuarios, ó poemas acerca de los más notables. Manetón, para satisfacer la curiosidad de los reyes lágidas, hizo un extracto de las inscripciones sagradas, que, según Josefo, eran muy exactas porque contenían el número de años, de meses y de días que cada príncipe había reinado. La obra de Manetón estaba dividida en tres libros. El I comprendía la historia de Egipto en el período mitológico, en el que figuran como reyes dioses y semidioses, terminando con las 11 primeras dinastías de los reyes mortales. El II empieza con la dinastía XII y concluye con la XIX. El III comprendía la historia de las 11 dinastías restantes y terminaba con Nectanabo, último de los reyes egipcios nacionales. El período mitológico comprendía, según los cálculos de Manetón, veinticuatro mil novecientos años, y las 30 dinastías, empezando por Menes, ocupaban tres mil quinientos cincuenta y cinco. Tomadas las cifras que sólo se refieren al período histórico, remontan los anales de Egipto á un tiempo anterior al Diluvio, tal como se fija en la cronología bíblica. Este ha sido el motivo de que algunos cronólogos cristianos, como Julio Africano y Eusebio, hayan procurado por varios cortes ó secciones del libro de Manetón hacer coincidir el reinado de Menes con la dispersión de los pueblos en tiempo de la torre de Babel. Los extractos hechos por estos dos autores, y los pasajes que transcribe Josefo, es lo que queda de semejante obra. Además de las mutilaciones sistemáticas, este texto ha sufrido numerosas alteraciones de parte de los copistas en lo que se refiere á números y nombres propios extranjeros. Varios sabios modernos han trabajado para encerrar la antigüedad del Egipto en los límites más restringidos, suponiendo dinastías contemporáneas; pero esta idea es ajena á Manetón, que escribió su obra en vista de monumentos auténticos para descifrar los cuales es uno de los mejores guías, como recientemente lo han demostrado los trabajos de Champollión. La obra de Manetón fué truncada en un principio por los que trataron de compendiarla, luego por Eusebio, que la añadió con objeto de acomodarla á su sistema, y por último un impostor escribió con el nombre de Manetón un tratado que se proponía hacer concordar la cronología de los indios y de los cristianos con la de los egipcios. Además de esta obra, que ha hecho célebre el nombre del sabio sacerdote egipcio, ha llegado hasta nuestros tiempos un poema griego en seis libros, titulado *Sobre la influencia de los astros*, que lleva el nombre de Manetón. En una dedicatoria á un rey Tolemeo, dice el autor que ha tomado por guía á Petosiris, y con este poema griego ha querido demostrar que los egipcios poseían todas las ciencias. El más ligero examen basta para comprender que este poema no es auténtico, pues los seis primeros libros se hallan tan desordenados que han dado margen á sospechar que, lejos de ser de un poeta, son una colección de diversos trozos reunidos por algún compilador, habiendo crítico que asegura que el libro I y el V no son del mismo autor que el resto de la obra. Kachly, después de hacer un detenido estudio de este texto, afirma que, tal como hoy se halla, comprende: un poema seguido y completo, formado por los libros II, III y VI; el libro IV, obra más reciente, imitación tal vez del poema anterior, y mutilada en muchas partes, y dos colecciones en los libros I y V, formadas por dos compiladores, que sin cuidado de la lengua y de la versificación han reunido trozos de diversas épocas, y que generalmente carecen de valor. Esta obra fué publicada por primera vez por Gronovio, según un manuscrito de la Biblioteca Lorentina de Florencia (Leyden, 1698), habiéndose hecho después varias ediciones.

MANETTI (RUTILIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Siena en 1571. M. en la misma c. en 1637. Este artista, notablemente aventajado, fué uno de los primeros de la decadencia. Ilusionado por su brillante imaginación, creíase original en sus obras, que no eran otra cosa que imitaciones de las pinturas de Caravaggio. Entre sus numerosas producciones se citan los frescos del palacio de Siena, en los que se representan algunos hechos de la historia de esta c.; en la catedral una *Natividad*; un *Calvario* en el templo de San Sebastián; en la iglesia de San Juan Bautista *El Nacimiento y predicación de Santa Catalina*; en Florencia *Los desposorios de la Virgen*, imitación del Correggio; en el Museo de Madrid *Santa Margarita resucitando un niño*. Esta, que es su mejor obra, encanta por el tono y sentimiento que la embellece, pero no es original; experiméntase esta impresión, aunque sin poder decir á qué maestro pertenece la idea, pues en dicho cuadro no aparece flagrante la imitación, no está en el conjunto, sino en los detalles. Manetti tuvo una escuela y numerosos discípulos.

MANEZUELA: f. d. de MANO.

– MANEZUELA: Manecilla ó abrazadera.

> ... la encuadernación es llana, en becerro colorado, los cortes de las hojas dorados todos, sin MANEZUELAS.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

MANFALUT: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Synt, Alto Egipto, sit. en la orilla izq. del Nilo, con estación en el f. c. del Cairo á Synt; 14 000 habits.

MANFERIDOR: m. CONTRASTE; el que ejerce el oficio público de contrastar.

MANFERIR: a. ant. CONTRASTAR; ensayar, ó comprobar y fijar la ley, peso y valor, de las monedas, etc.

– MANFERIR: CONTRASTAR; tratándose de pesas y medidas, comprobar su exactitud, etc.

MANFLA (del sánscr. *manapá*, bella, seductora): f. fam. Mujer con quien se tiene trato ilícito.

> Serás, oh Venus, mi MANFLA;
> Yo seré, Venus, tu cuyo:
> Serás deste Marte marta
> Que le abrigues aun por Julio.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– MANFLA: prov. *Mancha.* Lechona vieja que ha parido.

– MANFLA: *Germ.* BURDEL.

> Viendo cerrada la MANFLA,
> Con telaraña el postigo,
> El patio lleno de hierba,
> Enternecido les dijo.
>
> QUEVEDO.
>
> Despoblado está el bureo,
> Desierta queda la MANFLA,
> La jacarandina triste,
> Y sin abrigo las hachas.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

MANFLOTA: f. *Germ.* BURDEL.

MANFLOTESCO, CA: adj. *Germ.* Que frecuenta los burdeles.

MANFREDI (BARTOLOMÉ): *Biog.* Pintor de la escuela romana. N. en Ustiano (Mantua) en 1580. M. en Roma en 1617. Fué el mejor discípulo de Cristófano Roncalli, llamado *el Pomarancio*; después estuvo por espacio de algunos meses en el taller de Caravaggio, de quien pronto llegó á ser entusiasta admirador. Del entusiasmo á la imitación no hay mucha distancia, y ésta fué franqueada por Bartolomé hasta el punto de que sus imitaciones engañaban al mismo Caravaggio. Grandes dificultades experimentan los oficionados cuando tratan de hacer la distinción entre las obras originales y las que no lo son. Manfredi se dedicó con preferencia á representar riñas de hombres del pueblo, reuniones de soldados y de jugadores. Su dibujo carece de corrección, pero su colorido es vigoroso. Cítanse como de Manfredi los cuadros siguientes: *La Buena ventura*, existente en el palacio Pitti (Florencia); en Perusa, en la galería Cenci, *Diógenes*; en Madrid un *Soldado llevando en un plato la cabeza de San Juan Bautista*.

– MANFREDI (EUSTAQUIO): *Biog.* Astrónomo italiano, fundador del Instituto de Bolonia. N. en dicha c. en 1674. M. en 1739. Fué profesor en la Universidad de Bolonia, y después encarga-

do de la dirección del Colegio de Montalto, que hubo de dejar bien pronto para dedicarse á sus trabajos científicos. Manfredi escribió las siguientes obras: *Rima y prosa*; *Efemérides de los movimientos celestes*, etc.; *Del paso de Mercurio por el Sol en* 1723; *Liber de gnomone meridiani bononiensis; Elementa della Cronologia; Istituzioni astronomiche*, etc.

MANFREDINI (FEDERICO, *marqués): Biog.* Ministro italiano. N. en Rovigo á 24 de agosto de 1743. M. á 2 de septiembre de 1829. Empezó sus estudios en el Colegio de Módena y los terminó en la Academia Militar de Florencia. Figuró en la guerra de los Siete Años, y en 1796 fué nombrado preceptor de los hijos de Leopoldo. En la guerra contra Austria y la Puerta Otomana obtuvo el cargo de Mayor general. Al tomar posesión Leopoldo del trono, por la muerte de José II, llevó consigo á Manfredini á Viena, nombrándole magnate de Hungría, Consejero íntimo y gran mayordomo; pero Manfredini permaneció allí poco tiempo, porque regresó á Florencia con el archiduque Fernando que, nombrado gran duque de Toscana, le tomó por primer Ministro. Desempeñaba Manfredini este cargo á la entrada de los franceses en Italia, y gracias á sus gestiones con Napoleón y el Pontífice la Toscana se vió libre de invasores. Cuando el archiduque Fernando fué expulsado de Florencia en 1799 Manfredini no le acompañó á Austria, sino que permaneció algún tiempo en Mesina, hasta que se trasladó á Viena llamado por el emperador, quien le concedió el grado de feldmariscal teniente de los ejércitos austriacos; y cuando Napoleón dió el ducado de Vurzburgo al gran duque Fernando en compensación de la Toscana, Manfredini fué nombrado Ministro. Una caída del caballo le obligó á volver á Italia, estableciéndose cerca de Padua, donde vivió hasta su muerte alejado de los negocios públicos.

MANFREDO: *Biog.* Rey de Nápoles y de Sicilia. N. en 1233. M. en Grandella á 26 de febrero de 1266. Hijo natural de Federico II y de la condesa Lauria, obtuvo de su padre el principado de Tarento. Conrado IV, que sucedió á Federico, nombró virrey de Sicilia á Manfredo, el cual tuvo que sostener una encarnizada guerra con el Papa Inocencio IV, enemigo de la casa de Suabia, logrando someter toda la Sicilia. Esto excitó la envidia de Conrado, que desde aquel momento procuró debilitar su influencia en la isla, á pesar de lo cual Manfredo continuó sirviéndole con el mismo desinterés. Muerto Conrado en 1254, obligó al marqués de Hohemburgo, tutor de Conrado ó Conradino, á renunciar el cargo, en el que se hizo confirmar por Inocencio IV. El asesinato del barón de Anglona, favorito del soberano Pontífice, fué causa de una nueva enemistad entre ambos, pues queriendo el Papa vengar la muerte de aquél, citó al regente ante un Tribunal especial. Manfredo, que comprendía la suerte que le estaba encomendada si comparecía delante de los Jueces pontificios, se retiró á Luceria, población ocupada entonces por los sarracenos, quienes le proporcionaron fuerzas que unió á los alemanes y á algunos gibelinos que pudo juntar. Con este ejército derrotó á las tropas pontificias y asoló los estados de la Iglesia, apoderándose de la Pulla y de Calabria á pesar de la cruzada que contra él había hecho predicar Alejandro IV, sucesor de Inocencio IV. Entonces pensó en apoderarse del trono, y al efecto hizo cundir la noticia de que su sobrino Conradino había muerto en Alemania, á donde le había llevado su madre, la emperatriz Isabel. Varios prelados y señores, excitados por alguns emisarios, hicieron representaciones á Manfredo para que ocupara el trono, y después de fingidas negativas se trasladó á Palermo, donde se hizo coronar rey de Sicilia en 11 de agosto de 1258. Isabel protestó en nombre de su hijo contra esta usurpación, á lo que respondió Manfredo que el trono de Sicilia le correspondía por derecho de conquista, por cuanto le había arrebatado á los Papas que habían desposeído á Conradino, y que, por otra parte, las circunstancias no le permitían consentir que ocupara el trono un niño que no lo podía conservar. Los embajadores de Isabel volvieron cargados de ricos presentes, y Manfredo procuró captarse el afecto del pueblo con su afabilidad y su justicia. Alejandro IV le prometió en 1260 reconocerle rey si entregaba los bienes que había confiscado al clero y se comprometía á expulsar á los sarracenos de sus Estados, pero Manfredo no aceptó tales proposiciones. Entonces Urbano IV, sucesor de Alejandro IV, procuró impedir el matrimonio de D. Pedro, hijo de Jaime, rey de Aragón, con Constanza, hija de Manfredo. El casamiento se llevó á efecto, y disgustado Manfredo de la conducta del Papa le quitó el condado de Fondi. Conociendo Urbano su inferioridad ante tal enemigo, obligó á Carlos, conde de Anjou, á emprender la conquista del reino de Nápoles y de Sicilia, haciendo predicar al mismo tiempo una nueva cruzada contra Manfredo. Gran número de aventureros angevinos, provenzales y flamencos se alistaron en las banderas de Carlos. Este recibió del Pontífice Clemente IV la investidura del reino de Sicilia mediante un tributo anual. No teniendo Manfredo completa seguridad en sus vasallos quiso conjurar este peligro, y al efecto hizo proposiciones á Carlos para una avenencia; pero rechazadas por éste, marchó Manfredo contra su enemigo, encontrándose ambos cerca de Benevento. La batalla fué sangrienta, y aunque al principio llevaba Manfredo grandes ventajas, luego se le desbandó el ejército. Resuelto á morir en la lucha antes que sobrevivir á su derrota, se arrojó en medio de la pelea, cayendo bajo los golpes de sus enemigos. Su cadáver fué sepultado al pie del puente de Benevento, y más tarde el arzobispo de Cosenza, Pignatelli, hizo trasladar sus restos á los confines del reino, á las orillas del río Verde. Manfredo, por sus cualidades especiales, fué digno del trono que su ambición, justificada en parte por las circunstancias, le hizo usurpar á su sobrino. Como gobernante demostró grandes aptitudes, sobre todo una especial habilidad para el manejo de los negocios, que habla muy en favor de este soberano.

MANFREDONIA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Foggia ó Capitanata, Italia, sit. al pie de la prolongación meridional del monte Gargano, cerca de la orilla N.O. del golfo de su nombre, en el Mar Adriático, con f. c. á Foggia; 10000 habitantes. Es arzobispado, puerto de pesca y cabotaje; exporta gran cantidad de granos. Castillo edificado en 1260; bellas iglesias, sobre todo la catedral. Está muy cerca de las ruinas de Sipontum, y fué fundada á mediados del siglo XIII por Manfredo, hijo natural del emperador Federico II. Los turcos la quemaron en 1620.

El Golfo de Manfredonia, antiguo Sinus Urias, se abre entre el monte Gargano y la desembocadura del río Ofanto; baña las costas de las provincias de Foggia y Bari y tiene unos 50 kilómetros de abra por 20 de fondo.

MANFUHAH: *Geog.* C. del Neyed, Arabia, situada al S. de Riad; 20000 habits. En sus alrededores abundan las palmeras.

MANGA (del lat. *manĭca):* f. Parte del vestido, que cubre el brazo.

> ... y quedo sepultado en una cumplida chaqueta rayada, por la cual sólo asomaba los pies y la cabeza, y cuyas MANGAS no me permitirían comer probablemente.
>
> LARRA.

> — ¡Calla! ¿Qué veo? ¡Ya has roto
> La levita! — Se me acaba
> La paciencia. — Los ojales
> Desbaratados, las MANGAS
> Todas hechas un jirón.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— MANGA: En algunos balandranes, pedazo de tela que cuelga desde cada hombro casi hasta los pies.

— MANGA: Parte del eje de un carruaje, donde entra y voltea la rueda.

> ... una MANGA de coche, no pueda pasar de ocho reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

— MANGA: Especie de maleta manual, abierta por las cabeceras, que se cierran con cordones.

> ... bien quisiera desbalijar esta MANGA; mas parecióme poca fidelidad.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

— MANGA: Tubo de cuero, más ó menos largo, adaptado á las bombas, principalmente á las de incendios, y que sirve para dirigir el agua destinada á apagarlos.

— MANGA: Especie de poncho, hecho de paño, de figura cuadrilonga, con una abertura para sacar la cabeza, que antiguamente se usaba mucho en Méjico, como abrigo y como defensa para el agua.

— MANGA: Adorno de tela que, sobre unos aros y con figura de cilindro acabado en cono, cubre parte de la vara de la cruz de algunas parroquias y otras comunidades eclesiásticas.

— MANGA: La armazón cubierta por dicho adorno de tela.

> ... cada MANGA de Cruz de iglesia con su vara, como es costumbre, veinticuatro reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> ... salieron primeramente ciento y treinta y siete pendones diferentes, y luego gran número de MANGAS muy vistosas, con riquísimas cruces.
>
> PEDRO DE MEDINA.

> ... no esperes que le sigan (al estandarte) frailes franciscanos, ni los niños de la doctrina, ni las MANGAS de la parroquia.
>
> ANTONIO FLORES.

— MANGA: Red que se arroja extendida al agua, y tirando de unas cuerdas á su tiempo se cierra, cogiendo dentro la pesca.

— MANGA: Otra especie de red de figura cónica ó de cucurucho.

— MANGA: Pedazo de bayeta, estameña, lienzo, etc., de forma de cucurucho, que sirve para colar los líquidos.

— MANGA: Porción de agua que, atraída por los vapores condensados de la atmósfera, se eleva en el mar en forma de cono.

— MANGA: *Mar.* Anchura de un buque.

> ... en los navíos de quince codos de MANGA para arriba, si quieren poner corredores, ha de ser en el quebrado del alcázar.
>
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

— MANGA: *Mil.* Partida poco numerosa de tropa escogida.

— MANGA: *Mil.* Tropa de arcabucería ó mosquetería con que se guarnecían las plazas.

> Víspera de Pascua fué
> El día de la batalla,
> Y á mí y á otro como yo
> Por cabos salir nos mandan
> De dos MANGAS de mosquetes,
> Cerrando todas las zanjas.
>
> MORETO.

> ... fué necesario ganar la cumbre con el rostro en el enemigo y echar algunas MANGAS de arcabuceros contra sus avenidas, etc.
>
> SOLÍS.

— MANGA: *Min.* Especie de tubo ancho, de lienzo alquitranado, que se emplea como chimenea para la ventilación de las minas.

— MANGA: *Mont.* Gente que en las batidas forma línea para dirigir la caza á un paraje determinado.

> MANGAS llamamos á un trozo de gente, que en las batidas se acostumbra á poner.
>
> JUAN MATHEOS.

— MANGAS: pl. Adehalas, utilidades.

— MANGA ARROCADA: MANGA que se usó en lo antiguo, y que por su figura y por tener cuchilladas parecidas á las costillas de la rueca tomó este nombre.

— MANGA BOBA: La que es ancha y abierta, y no tiene puño ni se ajusta al brazo.

— MANGA CORTA: La que se estila para vestidos de Corte, y para otros de uso de las mujeres. Llámase así porque no llega al codo.

— MANGA DE ÁNGEL: En las batas de las mujeres, la que tenía vuelos grandes.

— MANGA DE FRAILE: MANGA DE JAMÓN.

— MANGA DE JAMÓN: La que es mucho más ancha por el codo que por los extremos de puño y hombro, hacia los cuales va estrechando progresivamente á modo de pernil de cerdo.

> Hábito ó vestido negro, liso, de tafetán con MANGA *de jamón ó de fraile*, y cuyo vuelo no ahueca el miriñaque engañoso..., guantes de seda ó los naturales, y un precioso abanico, regalo de alguna de sus amas, componen el ornato exterior de la pretendiente, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

— MANGA DE VIENTO: TORBELLINO.

— MANGA PERDIDA: La que cuelga por la par-

te de atrás de las jaquetas que suelen gastar los arrieros, los hombres del campo, y otros.

– MANGA PERDIDA: Especie de MANGA abierta, con mucho vuelo y colgante del hombro, que se usó en lo antiguo.

– ANDAR MANGA POR HOMBRO: fr. fig. y fam. Haber gran abandono y desorden en el gobierno de las cosas domésticas.

– BUENAS SON MANGAS DESPUÉS DE PASCUA: ref. que advierte que lo útil siempre viene bien, aunque venga tarde.

– ECHAR DE MANGA: fr. Valerse de uno con destreza y disimulo para conseguir por su medio lo que se desea, sin darlo á entender.

– EN MANGAS DE CAMISA: loc. adv. Vestido de medio cuerpo á abajo, y de la cintura á arriba con sólo la camisa, ó con la camisa y el chaleco.

Una peluda zamarra
Cuando hace frío me encajo,
Y en verano, amada Elisa,
Chaquetilla de Mahón;
Mas si aprieta la estación
Ando *en* MANGAS *de camisa.*
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Don Luis y el conde se quitaron levitas y chalecos, quedaron *en* MANGAS *de camisa* y tomaron las armas.
VALERA.

– ENTRA POR LA MANGA Y SALE POR EL CABEZÓN: ref. que reprende á los que, viéndose favorecidos de uno, abusan de él, tomando más autoridad de la que debieran y les corresponde.

– ESTAR DE MANGA: fr. fig. y fam. Estar convenidas dos ó más personas para un fin. Tómase por lo regular en mal sentido.

– HACER MANGAS Y CAPIROTES: fr. fig. y fam. Resolver y ejecutar con gratitud y caprichosamente una cosa, sin detenerse en inconvenientes ni dificultades.

– HACERSE, Ó IR, DE MANGA: fr. fig. y fam. ESTAR DE MANGA.

– PEGAR MANGAS: fr. fig. y fam. Introducirse á participar de una cosa.

– SER DE MANGA ANCHA, Ó TENER MANGA ANCHA: fr. fig. y fam. que se dice del confesor que tiene demasiada lenidad con los penitentes, y también de cualquier sujeto que no da gran importancia á las faltas de los demás, ó á las suyas propias.

... al notar la libertad con que se tratan ciertas materias y la MANGA *ancha* que *tiene* el autor para algunos deslices, dudo de que el señor Deán, cuya rigidez sé de buena tinta, haya gastado la de su tintero en escribir lo que el lector habrá leído.
VALERA.

– TRAER una cosa EN LA MANGA: fr. fig. y fam. Tenerla pronta y á la mano.

– MANGA: *Art. mil.* En los siglos XVI, XVII y una parte del XVIII se designó con este vocablo un trozo de los escuadrones ó masas de infantería que, constituída exclusivamente con soldados provistos de armas de fuego, se colocaba á cierta distancia y en los flancos del núcleo principal.

Desde el momento en que se mezclaron en la infantería los hombres armados con picas, y los que iban provistos de arcabuces ó mosquetes, se puso á los piqueros en el centro, y los arcabuceros y mosqueteros en las alas, formando cuerpos destacados conocidos con el nombre de *mangas:* era la formación normal de batalla de los tercios españoles. «En esa tropa así formada, dice Bardín, el centro era el cuerpo de la infantería ó de la batalla; las mangas eran las masas laterales, con intervalos.» Pero habiéndose aumentado luego muy considerablemente el número de arcabuceros y mosqueteros, además de las mangas, que eran, como se ha dicho, subdivisiones hasta cierto punto independientes y separadas del núcleo principal, se formaron hileras de soldados con armas de fuego, las cuales iban unidas en el cuerpo del escuadrón á las hileras de piqueros, situándose éstas en el centro, y las de arcabuceros y mosqueteros, que constituían la guarnición, á uno y otro lado de las hileras de piqueros.

El número máximo de las mangas afectas á cada escuadrón era de cuatro, y respecto de la fuerza que debían tener y de la colocación que había de dárseles parécenos será bien transcribir lo que sobre este asunto escribió Francisco Valdés en su libro titulado *Espejo y disciplina militar:*

«Estas (las mangas) deben tener su debida proporción, y no querría que fuesen mayores que de 300 arcabuceros, ni menos que de 200. Y en caso que sobrase mucha arcabucería, después de guarnecido el escuadrón, antes haría cuatro mangas del número que he dicho, que no dos de mayor número; por de ordinario cuando son muy grandes y desproporcionadas las mangas, en las regir y gobernar hay confusión; y muy mejor se gobiernan dos mangas de 300 soldados que una de 600. Esto muestra tan claro la experiencia á quien lo quisiera probar, que no me trabajaré de probarlo con más razones.

»Su lugar de estas mangas ha de ser á las esquinas del escuadrón de manera que no se aparten notable distancia de él; pues así como los caballeros en los castillos hacen traveses á las cortinas, las mangas los hacen al escuadrón, y ellas están más fuertes debajo del favor de las picas; y como un castillo tiene su entera perfección junto en uno las cortinas, caballeros y fosos, un escuadrón de la misma manera será perfecto cuando, puestas las picas en conveniente orden, estuviese guarnecido del arcabucería y fortalecido de las mangas de arcabuceros.»

Y señalando el puesto de las mangas en el orden de marcha, dice también Valdés: «Lo primero camine en la vanguardia la manga de la arcabucería de la mano derecha del escuadrón, que de ordinario es una compañía de arcabuceros, de dos que tiene un tercio, y luego siga la guarnición de arcabucería de la misma mano derecha; tras de ésta vayan las picas con la consideración y manera que ya se dijo. Detrás las picas vaya luego la guarnición de arcabucería de mano siniestra, y última; y en retaguardia irá la manga de arcabuceros siniestra, que suele ser otra compañía de arcabuceros de las dos que siempre hay en el tercio.»

Según Bernardino de Mendoza, la costumbre establecida en fines del siglo XVI era componer con 300 soldados cada manga de arcabucería y mosquetería.

En Francia se adoptó también el término *manga (manche)*, en el mismo sentido que tuvo en España. Y conforme se emplearon formaciones más cómodas y fáciles de mover, se creyó necesario dividir las mangas en medias mangas, cuartos de manga y octavos de manga. Según Bordet, la media manga era la quinta parte del batallón y el cuarto de manga la novena parte, lo cual demuestra que, de ser eso cierto, no existía relación exacta y racional entre la manga, media manga y cuarto de manga.

Parecía lógico que al desaparecer los piqueros y armarse con fusil toda la infantería, como sucedió en Francia en 1701, y en nuestra nación en 1703, á partir de cuyas fechas fué el fusil arma única y exclusiva para los infantes, quedase también proscripta la subdivisión denominada *manga*, que respondía á la constitución especial de los tercios y cuerpos de infantería, armados á la vez con picas y arcabuces ó mosquetes. Pero no fué así, y la voz *manga*, aunque nada debía significar que respondiese á su origen y misión fundamental, se continuó empleando en el tecnicismo militar, tanto en Francia como en España. Todavía en los promedios del siglo XVIII la citaban nuestros antepasados, si no en su antigua y adecuada acepción de ala ó cuerno, en el concepto de destacamento ó pequeña tropa privilegiada ó de preferencia; y á esto responde la locución *manga de granaderos*. Los franceses emplearon el vocablo *manche* hasta mediados del siglo pasado, y aun más tarde en la tropa de los 100 suizos. Menil Durand, en sus célebres lucubraciones tácticas, trató de resucitar en 1780 la palabra *manga*.

Y los italianos por su parte, según afirma Grassi, usaban aún en 1760 el término *manica* para designar una subdivisión equivalente al tercio del batallón.

Sin embargo, como se había desnaturalizado por completo la palabra *manga*, no era natural que prevaleciese; y así fué que poco después ya no se empleaba esa voz como término militar en ninguna nación.

– MANGA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Lorenzo de Andras, ayunt. de Villanueva de Arosa, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

– MANGA: *Geog.* Lugar cap. de municip., comarca de São Gonzalo, est. de Piauhy, Brasil, sit. al S.O. de Theresina, en la orilla dra. del Parnahyba; 4000 habits. Comercio de algodón y de ganados, especialmente caballos.

– MANGA: *Geog.* Prov. del Bornú, Sudán, Africa, sit. al N. del río Yoo ó Uaubé, tributario de la costa occid. del lago Chad.

MANGA: f. Arbol, variedad del mango.

– MANGA: Fruto de dicho árbol.

MANGABA: f. *Bot.* Nombre americano de una planta correspondiente á la familia de las Apocináceas *(Hancornia speciosa,* Gom.), la cual se ha explotado para obtener caucho de su jugo lacticífero, que le contiene en bastante cantidad.

MANGABEY: m. *Zool.* Nombre con que se designa al *Cercopithecus petaurista*, mamífero del orden de los cuadrumanos, familia de los cercopitécidos.

El género *Cercopithecus* comprende multitud de especies que viven todas en el Continente Africano sólo por excepción; esta especie es propia de la isla de Madagascar.

Es una especie de mediano tamaño, con el hocico grueso y alargado; los ojos rodeados de un reborde prominente; las cejas de pelos fuertes y ásperos, y los párpados blancos y desnudos; su color general es pardo por encima, con el vientre y parte del pecho blancos, con manchas que le forman una especie de collar blanco en el cuello y las mejillas, con callosidades isquiáticas y bolsas bucales bastante desarrolladas.

Sus costumbres son poco conocidas, pero en general se sabe que son muy parecidas á las de sus congéneres.

MANGABOL: *Geog.* Pinag ó pantano de la isla de Luzón, en los límites de las provs. de Pangasinán, Nueva Ecija y Tarlac.

MANGADO, DA (del lat. *manicātus*): adj. ant. Que tenía mangas largas.

MANGAIA: *Geog.* V. MANGEA.

MANGAJARRO: m. fam. Manga desaseada y que cae encima de las manos.

MANGAL: *Geog.* Pequeño principado rayputa del Cis-Satley, Penyab, India, sit. entre el Kahlur, el Bagar y la orilla izq. del Satley; 33 kms².

MANGALA Ó NGALA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; desagua en la dra. del Congo, aguas arriba de la estación de los bangala.

MANGALDÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Pangasinán, Luzón, Filipinas; 12724 habits. Situado cerca de la costa del Golfo de Lingoyén.

MANGALES: m. pl. *Etnog.* Tribu afgana de los montes Soleimán, confines de la India y del Afganistán. Habitan los valles superiores del Kuram y de sus tributarios y las mesetas del Jost y de Peivar. Son de origen túrco ó mongol, aunque hoy hablan dialecto afgano.

MANGALOR Ó MANGALUR: *Geog.* C. cap. del dist. ó colectorado de Canara meridional, presidencia de Madrás, India, sit. cerca de la costa de Malabar, en el canal ó lago formado por las desembocaduras del Bolar y del Netravati; 30000 habits. Comercio de bastante importancia. En esta c., en 11 de mayo de 1784, Tipu-Saeb firmó la paz con los ingleses. Pertenece á éstos desde 1799.

MANGALPUR: *Geog.* V. MANGAROL.

MANGALUM: *Geog.* Grupo de tres islotes y varias rocas adyacentes á la costa N.E. de la colonia inglesa del Borneo septentrional, Gran Archipiélago Asiático, sit. al O. de Ambong.

MANGALVEDA: *Geog.* C. del principado mahárata de Sangli, Dején, India, sit. al E.S.E. de Satara, en el valle del Man, afl. del Bima; 10000 habits.

MANGANA: f. Lazo que se arroja á las manos de un caballo ó toro cuando va corriendo, para hacerle caer y sujetarlo.

– MANGANA: *Art. mil.* Es opinión general que esta voz se deriva de la palabra griega *manganon*, convertida luego en la latina *mangonium*, y en tiempos de la baja latinidad en *manganum* ó *mangana*. Significando ya máquina de tiro en tiempo del famoso historiador heleno Tucídi-

des, actor y narrador de las primeras guerras del Peloponeso, expresó después la voz *mangana* en la milicia bizantina el concepto de una máquina de guerra destinada á lanzar piedras, y á las veces cadáveres humanos. Luigi Marini, que hizo un erudito estudio sobre las máquinas antiguas, publicado en 1821, cree también que la palabra *mangana* procede del griego, y fué usada por los escritores del Bajo Imperio.

Maizeroy, tratando de este asunto, dice lo siguiente: «La voz griega *mangganon*, en francés *mangonneau*, era genérica y designaba, como el *tormento* de los latinos, toda especie de máquinas... El uso de esta voz se hizo común para designar todas las máquinas de tiro en el Bajo Imperio, de donde pasó á nosotros, que hicimos *mangonneau*, dejando su significado genérico... En diversos autores de la baja latinidad encuentro las voces *mangón*, *mangos*, *manganilla*, *mangonalia*, *mangalello*, equivalentes al *mangganon* griego, y todas tienen la misma significación genérica... Esto me hace pensar si será corrupción de *monangon*, que expresa en general toda máquina de proyección.»

La voz *mangana* en nuestro idioma, *mangonneau* en el idioma francés y *mangano* en italiano, fué empleada en la Edad Media para expresar máquinas de tiro, al igual que en la Edad Antigua. Y refiriéndose á nuestro país dice Clonard: «La *mangaña* ó *almagaña* era también una máquina arrojadiza que variaba en su forma y jugaba casi del mismo modo que el *fundíbalo*. Colocado el proyectil en uno de los extremos del madero que llevaba horizontalmente, lanzábase sobre el enemigo por medio de las cuerdas que sujetaban al otro extremo» *(Hist. org. de inf. y cab.*, t. I).

Abbón toma á la mangana ó *mangonneau* como una especie de catapulta, pero realmente no hay motivo para considerar exacta esta versión, toda vez que la mangana era, según generalmente se cree, una máquina destinada á producir tiros curvos, lo cual no está bien probado por lo que atañe á la catapulta, que según unos fué arma de tiro curvo, y según otros de tiro directo.

Velly, en el año 1184, pretendía que la máquina de que se trata, tomada en aquel tiempo de los turcos, arrojaba piedras de una magnitud monstruosa. Y parece comprobado que en 1218 Simón de Monfort fué muerto en el sitio de Tolosa por una piedra de muy grandes dimensiones lanzada por una mangana neurobalística.

Cúmplenos decir que en este particular, como en cuanto concierne á la artillería de remotas fechas, cuesta sumo trabajo fijar ideas exactas en medio de las muy diversas y contradictorias opiniones que se ven escritas. Y por lo que se refiere á la palabra *mangana* ó *mangonneau*, se da el caso de que también haya sido empleada para expresar el proyectil y no la máquina que lo arrojaba. Véase si no lo que acerca de este punto escribió Bardín: «... se ha llamado *mangonneaux* los dardos lanzados, sea por balistas ó máquinas del sistema antiguo, sea por la artillería de fuego. Froissard sólo habla de los *mangonneaux* bajo la significación de proyectiles; se debe, pues, distinguir los *mangonneaux* en *neurobalísticos* ó armas arrojadizas, y en proyectiles ó armas lanzadas, conforme se ve en Leduchat, en la *Enciclopedia*, y en Ménage... Proyectiles *mangonneaux* lanzados por balistas han tenido hasta 4 y 5 m. de long.; atravesaban con un mismo golpe varias filas de hombres. Hubo *mangonneaux* que eran armas de tiro directo; llevaban un arco de acero de 6 á 7 m. de largo que arrojaba *falaricas*. Y hubo también *mangonneaux* que eran armas de tiro curvo, los cuales lanzaban piedras y fuegos griegos.»

Como derivado de la mangana tuvimos en España la *manganella* ó *manganell*, que es un diminutivo de la primera voz, y los franceses usaron asimismo *manganella*, *mangonnete* y *mangounelle*. Según dice Arántegui, el rey D. Jaime I llevó á la conquista de Mallorca (1229) un manganell turco *(al-majanec)* que arrojaba dardos, y el manganell, como la *brícola* y el *trabuco*, estaba destinado á producir el tiro curvo. Al decir de Bardín, la voz francesa *mangonelle* expresaba un ingenio que arrojaba piedras pequeñas, por oposición á la *petraria*, que las arrojaba grandes.

Como se observa, la confusión es grande, y no parece fácil distinguir lo verdadero de lo erróneo.

MANGANEAR: a. Echar manganas.

MANGANEO: m. Fiesta en que se juntan muchas personas para divertirse á su modo en manganear.

MANGANESA (de *manganeso*): f. *Quím.*, *Miner.* é *Indust.* Bióxido del metal manganeso. Substancia sólida de color negro de acero, gris ó gris azulado, cuyo polvo, también negro, mancha los dedos; su dureza 2,7; peso específico 4,7; opaca, con brillo metálico y buen conductor de la electricidad, cristaliza en el sistema rómbico y es frecuente verla en masas de agujas cristalinas ó en fibras dispuestas en haces. No se funde; por el calor desprende oxígeno y con el ácido clorhídrico da cloro. La primera de estas propiedades se utiliza en la fabricación del vidrio, porque el oxígeno que la manganesa desprende oxida las materias extrañas, y por eso se ha llamado á este cuerpo *jabón de vidrieros*; la segunda se emplea cuando se trata de blanquear telas, y de ahí proviene el gran interés de los ensayos de las manganesas naturales.

En razón de su importancia es menester tratar de la manganesa en la Química, en la Mineralogía y en la Industria.

Desde el punto de vista químico se considera la manganesa como un bióxido y se le asigna la fórmula MnO_2; teníasele por mineral de escasa importancia, luego se confundió con los minerales de hierro, en 1758 Cronsted aventuró la idea de que era una tierra particular, y Korvin en 1770 ya aseguraba que podía contener un metal nuevo. Estaba reservado á Scheele demostrar que la manganesa es un óxido metálico, y en la misma Memoria en que esto llegaba á afirmar y probar, mediante incontestables experimentos, daba cuenta del descubrimiento de tres cuerpos simples, cuyas principales propiedades estudiaba: el cloro, el bario y el manganeso. Fué llamada la manganesa *magnesia nigra*, asimilándole á la *piedra imán*, *magnes* en latín, del griego *μάγνης*; y de tal manera llegó á confundirse con la magnesia, que hubo de dársele el nombre de *manganesa* con que universalmente se conoce.

Acción del calor sobre la manganesa. – A temperatura bastante elevada, cuando se la calienta en una retorta de barro, pierde la tercera parte de su oxígeno y se convierte en *óxido manganoso mangánico* ú *óxido rojo de manganeso*

$$3MnO_2 = Mn_3O_4 + O_2:$$

es un método industrial de obtener oxígeno barato, porque de cada kilogramo de manganesa se desprenden unos 60 litros de este gas, conteniendo algo de nitrógeno y de ácido carbónico. La reacción tiene dos fases, dependientes de la temperatura. Alcanzada la del rojo naciente la manganesa se convierte en *sesquióxido de manganeso* $2Mn_2O_3 + O$. Aumentando el calor, nueva cantidad de oxígeno se desprende, y entonces es cuando se forma el óxido rojo ó salino. Si todavía se eleva la temperatura hasta llegar á la del rojo blanco, todo el bióxido se transforma en *protóxido de manganeso* perdiendo oxígeno, y Berthier, en un crisol brascado, recogió hasta el 82 por 100 de la manganesa. Cuando en la calcinación se hacen intervenir cuerpos ricos en carbono y diversas materias orgánicas (azúcar, ácidos tartárico y oxálico, etc.), capaces de absorber oxígeno ó combinarse con él, la transformación en protóxido se lleva á cabo, pero sin desprenderse gas alguno. Por donde se ve que la manganesa puede dar todos los óxidos de manganeso mediante la elevación de temperatura en grado adecuado.

Acción del hidrógeno sobre la manganesa. – Es bien sabido que cuando se reduce un bióxido cualquiera por el hidrógeno ó el óxido de carbono se obtienen, en una serie de temperaturas sucesivas, diferentes óxidos intermedios entre el peróxido y el cuerpo estable en el hidrógeno ó en el óxido de carbono á la máxima temperatura de reducción. Esta ley, debida á Moissan, se cumple muy bien con la manganesa; así es que, calentada en un tubo en U sumergido en un baño de nitratos fundidos y atravesado por una corriente de hidrógeno puro, á la temperatura de 280° ya no puede existir en el seno del hidrógeno; la reducción es inmediata, se desprende mucho calor y no se detiene hasta el protóxido. Si la calefacción es parcial y se detiene en los 230° se obtiene el sesquióxido de manganeso Mn_2O_3; llegando á los 240° prodúcese el óxido rojo Mn_3O_4, distinto del obtenido calentando la manganesa con acceso de aire en que, calentado en contacto del aire, se transforma en sesquióxido. A 260° el óxido rojo se convierte en seguida en un polvo verde que es el protóxido de manganeso, más oxidable que la variedad cristalizada, y pirofórico á la temperatura de 140.

Acción del ácido sulfúrico sobre la manganesa. – En frío la transforma en sesquióxido de manganeso, y elevando la temperatura la convierte en protóxido, pero uniéndose al ácido sulfúrico produce sulfato manganoso acompañado de un desprendimiento de oxígeno:

$$MnO_2 + SO_4H_2 = SO_4Mn + H_2O + O.$$

El ácido sulfuroso disuelto en agua ataca también á la manganesa, dando una mezcla de sulfato é hiposulfato de manganeso.

Acción del ácido clorhídrico sobre la manganesa. – En frío se disuelve si el ácido está concentrado, dando un líquido obscuro que con facilidad desprende cloro y es descompuesto por el agua precipitándose un hidrato de bióxido de manganeso. En caliente el ácido clorhídrico se descompone, resultando de la reacción cloro y cloruro manganoso en esta forma:

$$MnO_2 + 4HCl = Cl_2Mn + 2H_2O + Cl_2.$$

Acción de otros ácidos sobre la manganesa. – El bióxido de nitrógeno y el ácido nitroso la convierten en nitrato. El ácido nítrico no la ataca, pero la presencia de materias orgánicas determina la formación del nitrato $2(NO_3)Mn$. En presencia del ácido oxálico hay descomposición parcial, despréndese ácido carbónico y se obtiene oxalato de protóxido de manganeso.

Acción de los álcalis sobre la manganesa. – Calentada fuera del contacto del aire con potasa ó sosa se desdobla en ácido mangánico é hidrato mangánico

$$3MnO_2 + 2KHO = MnO_4K_2 + Mn_2O_3H_2O.$$

Operando en contacto del aire, sólo se produce manganato potásico

$$MnO_2 + 2KHO + O = MnO_4K_2 + H_2O.$$

En la primera reacción se apoyan los que consideran á la manganesa como la combinación del anhídrido mangánico con el sesquióxido de manganeso en esta forma:

$$Mn_2O_3.MnO_3 = 3MnO_2.$$

Síntesis de la manganesa. – De los métodos empleados para obtener la manganesa, sin apelar á la que abundante é impura se encuentra en la naturaleza, hay unos que son meras descomposiciones, y se apela en otros á oxidar compuestos de manganeso más pobres en oxígeno. Entre los primeros debe citarse la calcinación del carbonato manganoso, que á la temperatura de 300° deja como residuo la mezcla de protóxido y bióxido

$$MnO + MnO_2,$$

la cual lavada con ácido clorhídrico, que diluído y en frío disuelve el protóxido, da manganesa bastante pura. Es muy esencial no pasar de la temperatura apuntada, porque si se eleva mucho el bióxido se descompone, desprende oxígeno y se convierte en óxido rojo de manganeso. La descomposición del nitrato manganoso por el calor á temperatura moderada, tratando el residuo por ácido nítrico y volviendo á calcinar, produce manganesa pura, y es el método que se sigue siempre que así se la necesita. Berthier es el autor del procedimiento que modificó Moissan con objeto de aprovechar la manganesa natural, y consiste en lo siguiente: se calcina en un crisol de barro una mezcla de manganesa del comercio y cloruro amónico; el residuo que se disuelve en agua contiene, además del cloruro manganoso, otros de los metales que impurificaban la primera materia; se trata por ácido nítrico y se hierve hasta que todos los cloruros se hayan convertido en nitratos, lo cual se conoce en que no precipitan con el nitrato de plata; luego se evapora á sequedad y se calcina para descomponer los nitratos; al residuo se le añade ácido nítrico, que disuelve todos los óxidos menos la manganesa. Descomponiendo el nitrato manganoso, á la temperatura de 162°, en una vasija de vidrio colocada en baño de aceite, obtuvo Gorgen el bióxido de manganeso cristalizado y análogo á la manganesa natural. De los métodos que pudieran llamarse de oxidación debe citarse la del óxido manganoso mangánico por el clorato potásico, resultando de la reacción una mezcla de cloruro potásico, soluble en agua y mangane-

sa, y la del carbonato manganoso por el mismo clorato. En la electrolisis de las sales manganosas suele depositarse bióxido de manganeso en el polo positivo de la pila.

Hidratos de bióxido de manganeso. – Se conocen varios: el primero, que se presenta en masas densas y obtusas de estructura fibrosa, tiene por fórmula 4 MnO_2,H_2O, y se obtiene siempre que el ácido nítrico, concentrado é hirviendo, actúa sobre el hidrato de sesquióxido de manganeso; otro, poco estable, ya que á la temperatura de 200° pierde toda su agua, es un polvo negro de la fórmula $3MnO_2H_2O$, y se engendra siempre que se evapora una disolución de bromato manganoso. Cuando ha pasado un exceso de cloro por carbonato de manganeso en suspensión en el agua se forma un polvo negro que lavado con ácido acético da el hidrato $2MnO_2H_2O$, ó también

$$3MnO_2 2H_2O,$$

que se obtiene asimismo precipitando cualquiera sal manganosa soluble por los cloruros de cal ó de sodio. Es bastante fijo, pues sólo al rojo pierde, con el oxígeno, su agua. El permanganato potásico, actuando sobre las sales manganosas, da otro hidrato menos importante.

Función química de la manganesa. – Por mucho tiempo se ha creído que el peróxido de manganeso era uno de los llamados óxidos indiferentes é incapaces de formar sales, haciendo papel de ácidos ó de bases. Un estudio más completo del cuerpo en cuestión ha hecho descubrir una clase de sales nombrada *manganitos*, en cuyo caso se considera al bióxido de manganeso como verdadero *ácido manganoso*, y otras sales también, aunque muy inestables, resultado de la sustitución del hidrógeno de los ácidos por la manganesa. Los principales experimentos que apoyan esta doble función química del bióxido de manganeso, que se creía indiferente, son los siguientes:

1.° Lavando muchas veces el bióxido de manganeso con agua que no sea ácida se observa que el líquido toma color obscuro, parece claro visto por refracción y turbio si se mira por reflexión. Filtrado persiste obscuro y sólo se vuelve incoloro, con precipitación de manganesa, añadiéndole ácido nítrico, potasa, amoníaco ú otros varios cuerpos, unos ácidos y otros básicos. Si al líquido obscuro, que tiene reacción ácida, se le añade poco á poco agua de cal ó de barita, absorbe notables cantidades de estos álcalis y se neutraliza.

2.° El líquido obscuro procedente del lavado del bióxido de manganeso, tratado por los carbonatos de calcio ó de bario, precipitados ó en fragmentos, desprende ácido carbónico y los ataca al igual de cualquiera otro ácido.

3.° Mezclando bióxido de manganesó con disoluciones perfectamente neutras de sales de calcio, bario, plata, manganeso, ó con cloruro de sodio ó sulfato sódico, les hace adquirir la propiedad ácida.

De aquí se infiere que la manganesa es un ácido muy débil, pero capaz de saturar las bases produciendo sales que corresponden á un hidrato de peróxido de manganeso de la fórmula

$$5MnO_2,H^2O=(Mn_2O_{11})H_2,$$

que es el *ácido manganoso*.

De otra parte, cuando á una disolución de permanganato potásico se le añade ácido sulfúrico en cantidad tal que para cada parte y media de agua haya cinco de ácido, se inicia una descomposición lenta con desprendimiento de oxígeno. El líquido, de violeta que era, vuélvese amarillo, y añadida agua precipita el hidrato $MnO_2 2H_2O$. Cuando se deja en contacto del aire ó se añade sulfato potásico al líquido amarillo se forma un cuerpo sólido de color negro, cuya composición es la de un subsulfato de peróxido de manganeso SO_3MnO_2. Si á la disolución de este cuerpo, bien acidulada con ácido sulfúrico, se le añade sulfato manganoso, se forma una sal doble de color de rosa que se cristaliza en prismas hexagonales y tiene por símbolo

$$(SO_4)_2Mn^{IV},SO_4Mn''+9H_2O.$$

Además Fremy ha obtenido el sulfato neutro de peróxido de manganeso, de suerte que este óxido funciona como ácido y como base.

Manganitos. – Son las sales formadas por el *ácido manganoso* MnO_2, ó mejor dicho por la manganesa ejerciendo funciones ácidas; su forma general se representa: $5MnO_2.MO.S$. Muchos se preparan en frío tratando por los álcalis el ácido del bióxido de manganeso; otros reduciendo los manganatos y permanganatos correspondientes. El *manganito potásico* $Mn_5O_{11}K_2$ se origina cuando por una disolución alcalina de manganato bien puro se hace pasar ácido carbónico en exceso. Tratando el nitrato manganoso por el hipoclorito cálcico, y cuidando de que el líquido se conserve alcalino, se obtiene el *manganito cálcico* $Mn_5O_{11}Ca$, que es negro y cristaliza muy bien, y por análogos procedimientos se preparan el *manganito barítico* $Mn_5O_{11}Ba$, el *manganito estróncico* $Mn_5O_{11}Sr$, y el *manganito de zinc*

$$Mn_5O_{11}Zn.$$

Cuando por carbonato manganoso precipitado se hace pasar, en presencia de corta cantidad de agua, una corriente de cloro durante algunas horas, se produce un cuerpo de la fórmula

$$Mn_5O_{11}Mn,$$

que es el *manganito de manganeso*, que también se prepara tratando el permanganato potásico disuelto por cloruro manganoso, sólo que aquí la reacción tiene resultados diferentes según la manera de practicarla. Vertiendo el permanganato potásico disuelto sobre una disolución de cloruro manganoso se tiene

$$4MnCl_2+MnO_4K+3H_2O=2KCl+6HCl+Mn_5O_{11}Mn.$$

Y haciendo las cosas á la inversa, es decir, echando la disolución de cloruro manganoso sobre la del permanganato, resulta

$$3MnCl_2+2MnO_4K+2H_2O=2KCl+4HCl+5MnO_2;$$

es decir, se produce bióxido de manganeso y no manganito de manganeso.

Desde el punto de vista mineralógico constituye la manganesa una especie mineral bien caracterizada, abundante en la naturaleza en terrenos en los cuales hay el contacto de dos formaciones geológicas; se llama también *Pyrolusita* y *Magnesia negra*. Preséntase en masas de textura terrosa, concrecionada y acicular, de desigual fractura, á veces fibrosa y otras granuda y dendrítica. La manganesa natural es agria, opaca, y apenas tiene brillo; presenta una variedad de la mayor pureza, nombrada *Polianita*. Abunda la manganesa en los terrenos metamórficos que hacen límite entre las provs. de Huelva y Portugal, mezclada con diversos minerales, y se encuentra en Asturias, Pontevedra, Cataluña, Burgos y otras muchas comarcas de España. En el extranjero en Crettnich, Timor, Calverón, Moldavia, el Perigord y otras localidades, de donde se extrae en grandes cantidades.

Composición de la manganesa natural. – Cuando se calienta la pirolusita, tal como procede de sus criaderos, el oxígeno que produce contiene siempre ácido carbónico y nitrógeno, y aun con los productos naturales más puros se obtiene oxígeno, que huele como á vapores nitrosos ó á ozono. Y no es esto sólo, sino que el gas recogido, usando manganesa de Giessen, dió reacción ácida, examinada por los químicos Sainte-Claire Deville y Debray. Además se ha demostrado, con sólo lavar la manganesa y analizar las aguas de loción, que contiene sulfato cálcico, cloruro sódico, nitrato sódico y nitrato potásico, y este hecho demuestra que la pirolusita no ha podido formarse mediante oxidación directa, sino acaso descomponiéndose el nitrato de manganeso, que es la opinión más autorizada. Los carbonatos, el hierro al estado de sesquióxido comúnmente, la cal y la arcilla, acompañan de ordinario á las manganesas naturales, y algunas hay que contienen compuestos baríticos en no escasa proporción. La composición de las manganesas naturales puede representarse de la manera siguiente:

Bióxido de manganeso..	de 72	á 97	%
Sesquióxido de hierro. .	de 2	á 1	»
Carbonato cálcico. . . .	de 24	á 9	»
Sílice.	de 4	á 1	»
Barita.	de 0,5	á 0	»
Oxido de cobre.	de 0,2	á 0	»
Agua.	de 1,2	á 0,5	»

Numerosas son las aplicaciones de la manganesa en la Industria y en la Química. Por de pronto es la base de la obtención del metal manganeso y de la mayoría de sus compuestos, se emplea como oxidante y sirve para preparar el cloro; la Industria la utiliza en esto último, en la extracción del oxígeno y en las fábricas de vidrio para blanquear la masa fundida, de donde le viene el nombre de *jabón de vidrieros* con que es conocida de muy antiguo, porque desde tiempo inmemorial se le ha dado este uso.

La manganesa es la base de todas aquellas industrias en que interviene el cloro que mediante ella se obtiene; así, es precisa en las fábricas de hipocloritos, cloratos, permanganatos, ferricianuro potásico, hidrato de cloral y cloroformo, y en el blanqueo de telas. Merced á su propiedad oxidante purifica muchos cuerpos, y el oxígeno que desprende al calentarla, y que es indispensable á muchas industrias y se aplica ahora á la del vidrio, hace de la manganesa uno de los productos naturales más útiles y más usados que se conocen. Sin ella no se podrían fabricar vidrios incoloros, en cuya industria tiene papel principalísimo; mezclada con la pasta fundida de que el vidrio se hace desprende oxígeno, que sirve para quemarse el carbón, cuyo exceso, en habiéndolo, ennegrecería los productos, y luego le quita el color verde que tomaría al formarse silicato doble de cal y de hierro, porque las primeras materias contienen siempre algo de este metal.

De dos maneras se explica el poder decolorante de la manganesa en la fabricación del vidrio: ó bien el oxígeno que desprende convierte el óxido de hierro en sesquióxido, que apenas colora el producto, ó bien se forma silicato de manganeso de color violeta, complementario del color del silicato de hierro, que unido á él produce el blanco. Cuando la manganesa está en exceso el vidrio sale colorido de rosa ó de violeta; y como el tono de estos colores puede graduarse con relativa facilidad, se emplea el bióxido de manganeso en la fabricación de esmaltes y en la industria de las piedras preciosas artificiales. También se usa para dar una especie de esmalte obscuro al exterior de las porcelanas y barros ordinarios y en el grabado y pintura de la porcelana blanca, sobre todo en la denominada inglesa.

Ensayos industriales de las manganesas naturales. – Se ha visto que el bióxido de manganeso sirve principalmente en la Industria por sus dos propiedades características: descomponer el ácido clorhídrico dando cloro, y desprender oxígeno cuando se le calienta, convirtiéndose en óxido manganoso mangánico, é interesa al fabricante conocer con bastante exactitud el cloro y el oxígeno que puede producir una manganesa, á fin de calcular el precio y valor de los productos de su industria. De dos maneras se pueden valuar las manganesas naturales: por el cloro y por el oxígeno. El primer procedimiento está fundado en la acción del ácido clorhídrico sobre los diferentes óxidos de manganeso, que es como sigue:

El protóxido de manganeso da agua y cloruro manganoso.

El óxido rojo de manganeso da agua, cloruro manganoso y una cantidad de cloro igual al tercio de su equivalente.

El sesquióxido de manganeso da agua, cloruro manganoso y una cantidad de cloro igual á la mitad de su equivalente.

El bióxido de manganeso da agua, cloruro manganoso y una cantidad de cloro igual á su equivalente.

Por donde se ve que la cantidad de cloro desprendida por cada uno de los óxidos de manganeso, cuando es atacado por ácido clorhídrico, es representable por las respectivas cantidades de oxígeno que contienen. Así, pues, la determinación de la cantidad de cloro que puede producirse con un peso dado de manganesa mide el valor de ella; y teniendo presente que 3,98 gramos de bióxido de manganeso dan un litro de cloro á la temperatura de cero y presión de 76 centímetros de mercurio, he aquí como se procede. En un matraz se colocan 3,98 gramos de la manganesa que se quiere ensayar, se le añade ácido clorhídrico y se tapa con un corcho provisto de un largo tubo de vidrio que va á parar á una disolución bastante débil de potasa cáustica. Calentando un poco la reacción comienza, y cuando toda la manganesa se haya disuelto y no se desprenda ya cloro todo se reduce á un ensayo clorométrico (V. CLOROMETRÍA), en el cual la cantidad de cloro que se determina indica el título de la manganesa.

Otro método consiste en medir ó pesar la cantidad de oxígeno que desprenden las mangane-

sas tratadas en caliente por ácido sulfúrico concentrado, y también se usa el que estriba en tratar el bióxido de manganeso por ácido clorhídrico en presencia de una cantidad conocida de protocloruro de hierro. Para esto se pesan 4,858 gramos de cuerda de piano, se ponen en un matraz y se añaden 100 gramos de ácido clorhídrico puro y concentrado, adaptando al cuello de la vasija un tapón provisto de un tubo de vidrio afilado; se calienta un poco hasta la total disolución del hierro, y entonces se añaden 3,98 gramos de la manganesa que se ensaya envueltos en un papel, se tapa el matraz y se hace hervir su contenido agitando un poco. El cloro desprendido lo absorbe todo el cloruro ferroso, y si la manganesa fuese pura lo convertiría íntegramente en cloruro férrico; pero como no lo es, la disolución contendrá todavía protocloruro, que es menester transformar, añadiendo gota á gota, por medio de una pipeta, una disolución de clorato potásico clorada; mientras haya cloruro ferroso el cloro que se desprenda será inmediatamente absorbido, y el color que tome un papel de añil ó de tornasol colocado en la boca del matraz indicará el término de la operación. Sabiendo que un litro de la disolución de clorato equivale á un litro de cloro, de manera bien sencilla se aprecia, por la disolución gastada, lo que faltaba á la manganesa para ser pura, y de consiguiente su valor. Un ensayo alcalimétrico de su disolución en ácido clorhídrico diluído y en exceso, que no ataca al bióxido de manganeso y descompone los carbonatos que la acompañan, dará á conocer la cantidad de las substancias que la impurifican.

Fresenius y Will han ideado otro procedimiento, fundado en apreciar la cantidad de ácido carbónico que se desprende siempre que, en presencia del ácido oxálico, se trata la manganesa con ácido sulfúrico, en esta forma:

$$MnO_2 + SO_4H_2 + C_2H_2O_4 = Mn,SO_4 + 2H_2O + 2CO_2.$$

Resulta, en vista de la reacción, que una molécula de peróxido de manganeso que pesa 87, correspondiente á un átomo de oxígeno 16, produce 2 × 44 de ácido carbónico; conocido este peso se deduce el de la manganesa empleada en el ensayo, multiplicando tal pérdida por

$$\frac{87}{2 \times 44} = 0,9886,$$

lo cual significa que el peso del bióxido se aproxima mucho al del ácido carbónico producido. Este se conoce operando en un aparato pequeño cerrado, que se pesa antes y después del experimento, cuidando que sólo el ácido carbónico salga del aparato. Se facilitan los cálculos del ensayo trabajando con una cantidad de manganesa que responda á la relación 0,9886, porque si se pasase de esta cantidad cada centigramo de pérdida en ácido carbónico daría inmediatamente la riqueza en centésimas, correspondiendo 100 centigramos al número citado, el cual, siendo muy pequeño, requiere que se pese un múltiplo suyo. Conteniendo las manganesas muchos carbonatos, conviene tratarlas antes por un ácido diluído que los descompone, desprendiendo ácido carbónico. Este método, cuyos resultados no son siempre concordantes, y que requiere tiempo, y el del cloro, que los da muy aproximados, son los que más se usan y los que la industria necesita para no gastar en balde ácido clorhídrico ni desperdiciar calor, descomponiendo cuerpos que no son manganesa ni dan oxígeno.

MANGANESES DE LA LAMPREANA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Villalpando, prov. y diócesis de Zamora; 1444 habits. Sit. en un llano, cerca de Villarín de Campos. Cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganados.

– MANGANESES DE LA POLVOROSA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 1128 habits. Sit. entre los ríos Orbigo y Eria. Cereales, vino y cáñamo; cría de ganados.

MANGANESIA: f. MANGANESA.

MANGANESO (del lat. *magnes*, imán): m. Metal de color gris blancuzco, quebradizo, muy refractario y tan duro que raya el acero y corta el vidrio.

Otras varias sustancias se contienen en los vegetales, como son: la potasa, la sosa,... y el hierro y MANGANESO oxidados.

OLIVÁN.

– MANGANESO: *Quím.* Este cuerpo simple metálico, didínamo ó hexadínamo, según los casos, con el cromo, el hierro, el cobalto y el níquel constituye una de las familias naturales mejor caracterizadas y definidas; su densidad varía, conforme al método de obtención, entre 6,85 y 8,013, y tiene por calor específico 0,1217; no es magnético. Es brillante, menos duro que la fundición de hierro, agrio, poco fusible, porque se liquida á una temperatura entre la de la fusión del hierro y la del platino, y volátil cuando se le calienta mucho. El manganeso, al igual del hierro, es metal que se oxida al aire húmedo; descompone el agua fría con desprendimiento de hidrógeno, formándose óxido; los carburos de manganeso no se oxidan tan pronto.

No son constantes estas propiedades del metal, y tanto dependen de la manera de aislarlo, que hay suertes de manganeso obtenidas de su amalgama destilada á unos 360° de temperatura que se ponen incandescentes oxidándose al aire. Todos los ácidos lo atacan con facilidad. Calentado en una corriente de ácido clorhídrico seco se transforma en cloruro manganoso anhidro; si el ácido está disuelto se desprende hidrógeno y queda en el líquido cloruro hidratado; descompone el agua en presencia del ácido sulfúrico, formándose sulfato manganoso; da bióxido de nitrógeno con ácido nítrico, y además nitrato manganoso, y es atacable por el ácido acético. Tanta es la facilidad con que se oxida el manganeso, que proyectado sobre clorato potásico fundido produce permanganato potásico; empleando nitrato potásico, que requiere mayor temperatura para fundirse, se obtiene manganato potásico, que es de color verde; y calentando más, sólo queda bióxido de manganeso. El metal se conserva en tubos cerrados ó bajo aceite de nafta. El equivalente del manganeso referido al hidrógeno es 27,5; su peso atómico se representa por el número 55, y tiene por símbolo Mn'' ó Mn^{IV}, según los compuestos.

Jamás se ha encontrado nativo el manganeso, y esto se explica bien teniendo en cuenta la facilidad con que se oxida, y sin embargo es uno de los cuerpos más abundantemente repartidos en la naturaleza; lo contienen los huesos y la sangre humana, habiéndose encontrado hasta 2 miligramos por kilogramo en la sangre de una mujer de cincuenta años; la sangre y la lana de carnero; la de cerdo y la de caballo; muchas plantas, dependiendo la cantidad de la naturaleza del suelo en que se cultivan; los cereales buen número de veces; las aguas minerales y el agua del mar. Maumené, que hizo muchos experimentos sobre el particular, llegó á demostrar que lo mismo en la economía animal que en los vegetales y en las rocas y aguas el manganeso se encuentra tan repartido como el hierro, á la continua asociado á él, y desempeñando, si no análogas, muy parecidas funciones. Durante la expedición del *Challenger* estudiaron los naturalistas ingleses la naturaleza del fondo del mar en diversas localidades, y observaron que en los depósitos de arcilla inmediatos á los grandes centros volcánicos, como las Azores y las Filipinas, yacían varios depósitos de manganeso que llegaban á incrustar los corales. El bióxido de manganeso del fondo del mar está formando nódulos de muy vario tamaño, cuyo centro es de restos orgánicos. Campbell dice que todos los objetos de aquellos fondos estaban cubiertos de bióxido de manganeso dispuesto en capas concéntricas, de las cuales algunas, adheridas á dientes de peces, tenían hasta un pie de espesor; los núcleos de los nódulos que observó el mismo naturalista eran esponjas silíceas, radiolarios, restos de piedra pómez y arcilla, y Boussingault atribuye la formación de este manganeso á haberse descompuesto el carbonato manganoso, cuya presencia, disuelto en el agua del mar, está bien demostrada. Teniendo en cuenta que la combinación del oxido manganoso con el ácido carbónico desprende 6^{cal} 8, y que la unión del mismo protóxido con el oxígeno para formar bióxido requiere la energía medida por 10^{cal} 7, se comprende que la reacción indicada por el químico Boussingault se efectúe, y á ella débense los depósitos de manganeso descubiertos en el fondo del mar. Dieulafait, analizando gran variedad de mármoles, ha demostrado la existencia del manganeso en los de Carrara, Paros y los Pirineos.

No fué parte la abundancia con que se halla el manganeso en la naturaleza al conocimiento del metal, cuya historia empieza el año de 1774 con la famosa Memoria de Scheele, en que se da á conocer la composición del bióxido de manganeso natural, aquella *magnesia negra* de los antiguos, confundida por largos años con los óxidos y minerales de hierro, y hasta tenida como variedad de la *piedra imán*. Y aun hasta hace poquísimos años el manganeso que Gahn aislara con grandes trabajos era curiosidad de coleccionistas; guardábanse bajo aceite de nafta algunos gramos en los laboratorios, á manera de producto raro, y por la facilidad con que se oxida no parecía ser aplicable á cosa alguna y ni siquiera se soñaba con su fabricación industrial. Precisamente lo que se creía una desventaja es lo que ha hecho del manganeso un metal industrial de gran estima, y por oxidarse primero que otros se utiliza ahora en las más adelantadas industrias. Hoy aquel raro cuerpo, que se guardaba con exquisitos cuidados y jamás era manejado puro, se obtiene por millares de toneladas, y los medios puestos en práctica dan un producto que lo contiene en la proporción de 90 por 100, y todo se utiliza en la preparación de aleaciones, como la nombrada ferromanganeso, que interviene de manera decisiva en la calidad de los aceros, comunicándoles cualidades que antes no tenían y permitiendo obtenerlos de primeras materias hasta hace poco no utilizadas.

Obtención del manganeso. – Se han ideado muchos procedimientos que pudieran clasificarse en dos grandes grupos: científicos é industriales, siendo los primeros verdaderos ensayos de laboratorio que nunca dieron el metal en cantidad. He aquí los principales, reservando para más adelante, cuando se trate del ferromanganeso, describir alguno de los que actualmente forman la verdadera industria del manganeso.

1.° El método de Gahn, que es el más antiguo y consiste en reducir un óxido de manganeso por el carbón á elevada temperatura. Se emplea un crisol enlodado y brascado, y el metal se obtiene en glóbulos, siendo casi imposible reunirlos en un botón.

2.° El método de John, fundado en la reducción del protóxido de manganeso, obtenido calcinando el carbonato con carbón muy dividido, también en crisol brascado y á la temperatura del fuego de forja. Aquí resulta el manganeso en un botón, pero contiene carbono y silicio, de cuyos cuerpos se le priva mezclándolo con bórax y fundiéndolo en un crisol de carbón. El metal de John es bastante puro.

3.° El método de Brunner, consistente en reducir el fluoruro de manganeso ó una mezcla de cloruro manganeso y espato flúor por el sodio, en un crisol de Hesse tapado y á la temperatura de un horno de viento. El fluoruro de manganeso (dos partes) bien puro y seco, y el sodio (una parte) en fragmentos aplastados, se colocan en delgadas capas, alternando, dentro del crisol; comprimida la mezcla se añade cloruro de sodio y se tapa con espato flúor. Resulta un metal duro, no oxidable al aire, más fusible que el manganeso puro, difícilmente atacable en frío por los ácidos y muy susceptible de pulimento, cualidades que debe al silicio que lo impurifica.

4.° El método de Henri Sainte-Claire Deville, que da el metal más puro, se reduce á descomponer el óxido rojo de manganeso por carbón de azúcar en un crisol de cal. Como es menester trabajar con productos muy puros, se requiere una serie de operaciones previas bastante delicadas. El punto de partida del método es la manganesa, base y origen de todos los compuestos mangánicos; mézclase la del comercio con sal amoníaco, y la mezcla se somete á la temperatura del rojo; luego se disuelve en agua, se añade á la disolución ácido nítrico en exceso, se evapora á sequedad en cápsula de platino, el residuo se somete á la temperatura de 200° en tanto desprenda vapores nitrosos, y entonces resulta la manganesa perfectamente pura y es la que se reduce por el carbón de azúcar en el crisol de cal, colocado dentro de otro mayor y de paredes gruesas de la propia substancia destinado á protegerlo. La calefacción es lenta hasta llegar al rojo, y luego se emplea fuego de forja. Como se tiene cuidado de que haya exceso de manganesa y no de carbón, el metal de Sainte-Claire Deville no lo contiene, es muy puro, y su superficie brillante presenta, como el bismuto, reflejos rosáceos.

5.° El método de Fremy fúndase en descomponer el cloruro de manganeso por el vapor de sodio; se opera en un tubo de porcelana ca-

lentado al rojo y atravesado por una corriente de hidrógeno. En el interior del tubo hay dos navecillas, también de porcelana, una de ellas conteniendo el cloruro y la otra el sodio, que reducido á vapor ataca al compuesto manganoso, se forma cloruro de sodio y queda libre el manganeso, que cristaliza muy bien y en poco tiempo.

6.° El método de Bunsen es electrolítico, y consiste en descomponer por la pila una disolución de cloruro de manganeso. Como en buena parte de sus métodos, forma el polo positivo un crisol de carbón lleno de ácido clorhídrico y metido en otro crisol de porcelana; el negativo es una lámina de platino estrecha, sumergida en la disolución acuosa del cloruro manganoso, que se pone en un vaso poroso colocado en el interior del crisol de carbón. El manganeso, que necesita para electrolizarse la temperatura del baño-maría, se presenta, obtenido por este método, en placas agrias, brillantes y sumamente oxidables.

7.° El método de Moissan, modificación del primitivo de Roussin, redúcese á descomponer la amalgama de manganeso en una corriente de hidrógeno. Hoy se obtiene dicha amalgama, cristalizada en agujas, descomponiendo el cloruro manganoso, disuelto en agua hasta saturación, por la corriente eléctrica de 20 elementos Bunsen, siendo de mercurio el electrodo negativo. Destilando en una corriente de hidrógeno muy puro á la temperatura á que hierve el azufre, queda el manganeso en masa, ligera y porosa, muy oxidable, combustible si se halla dividido, y que con facilidad se pone incandescente al combinarse con el cloro ó con el oxígeno. Si la amalgama se destila á la temperatura á que hierve el mercurio resulta pirofórico de manganeso.

Combinaciones del manganeso. – Teniendo este cuerpo tantas afinidades con el oxígeno y con los cuerpos simples halógenos, y dotado además de doble función química, se comprende que ha de formar muchas series de compuestos. Además no presenta gran resistencia á unirse con los metales, y forma aleaciones que tienen ahora grandísimo interés industrial; las principales son con el oro, la plata, el aluminio, el cobre, el estaño, el mercurio, y sobre todo con el hierro, constituyendo el ferromanganeso, tan importante en la fabricación del acero.

Unido á los cuerpos halógenos forma el manganeso dos series de compuestos de las formas MnL_2 y $Mn^{IV}{}_2L_6$, análogas, en cuanto á su estructura, acción y manera de engendrarse, á los compuestos halogénicos, ferrosos y férricos. Combinado con el oxígeno forma dos óxidos salificables: el óxido manganoso MnO y el óxido mangánico, de la forma de los sesquióxidos Mn_2O_3, el óxido salino ú óxido rojo de manganeso Mn_3O_4; el bióxido de manganeso MnO_2, ácido manganoso si se atiende á que forma los manganitos, y base salificable examinando sus combinaciones con los ácidos; el ácido mangánico, ó mejor, anhidrido mangánico, no aislado todavía, MnO_3, cuyas sales, los manganatos, son de la forma MnO_4K_2, y el ácido permangánico MnO_4H_2, al que corresponde el anhidrido

$$Mn_2O_7.$$

Del óxido manganoso derivan las sales manganosas, muy semejantes á las cromosas y ferrosas, y del sesquióxido las sales mangánicas, que se relacionan con las crómicas y con las férricas, demostrando las leyes que unen á los metales respectivos.

Se considerarán en este punto los siguientes compuestos de manganeso:

Combinaciones halogénicas y con metaloides.
Combinaciones con el oxígeno.
Sales de manganeso.
Aleaciones del manganeso ó combinaciones metálicas binarias.

Fluoruros de manganeso. – Se conocen dos: el *protofluoruro* $MnFl_2$ sólido, soluble en el agua y mejor si tiene algo de ácido fluorhídrico, muy estable, porque ni á la temperatura del rojo se descompone, cristalizable en prismas color de rosa pálido, y que se obtiene tratando en una cápsula de platino el carbonato manganoso por ácido fluorhídrico puro, y el *sesquifluoruro ó fluoruro mangánico* $Mn^{IV}{}_2Fl_6$, que cristaliza en prismas de color obscuro ó rojo rubí, soluble en el agua y cuya diolución se descompone mediante la ebullición, quedando ácido el líquido y precipitándose una sal compuesta de óxido y sesquifluoruro con reacción básica. Se obtiene disolviendo el hidrato de fluoruro manganoso en ácido fluorhídrico; el líquido abandona cristales por evaporación espontánea.

Se citan también un *bifluoruro de manganeso* sólido, resultado de la acción del ácido fluorhídrico puro sobre el óxido; un *perfluoruro* gaseoso de color amarillo verdoso; un fluoruro doble de silicio y manganeso, y un oxifluoruro.

Cloruros de manganeso. – Haciendo atravesar una corriente de gas ácido clorhídrico, puro y seco, por manganeso calentado al rojo en un tubo de porcelana, se obtiene el cloruro manganoso anhidro $MnCl_2$, método que sirve para preparar los cloruros cromoso y ferroso; tratando la magnesia muy pura con cloruro amónico, y calcinando la mezcla á la temperatura del rojo obscuro, se desprende agua, nitrógeno y amoníaco, quedando protocloruro de manganeso, impurificado con algo de bióxido. El cloruro manganoso es sólido, muy delicuescente, y al disolverse en el agua desarrolla calor; se funde á la temperatura del rojo sin descomponerse, y con más calor puede sublimarse y entonces cristaliza en laminitas brillantes. Se disuelve en el alcohol, y esta disolución calentada en tubo cerrado da cloruro de etilo. Con nitrato potásico y á la temperatura de 280° se descompone en parte, con desprendimiento de gas hiponítrico y formación de oxicloruro. El cloruro de manganeso se hidrata combinándose con dos moléculas de agua y dando el cloruro de manganeso de la forma

$$MnCl_2 2H_2O,$$

y se obtiene siempre que se tratan los óxidos ó carbonato de manganeso por el ácido clorhídrico; menos el óxido manganeso todos dan, además del cloruro, cloro:

$$MnO_2 + 4HCl = MnCl_2 + 2H_2O + Cl_2.$$

Cristaliza el hidrato de cloruro manganoso en tablas de color de rosa, solubles en el agua, un poco delicuescentes, porque atraen la humedad del aire; á la temperatura de 35° se convierte en una masa esponjosa, se funde á 88° reteniendo una molécula de agua, de la que se desprende á punto de hervir el agua. Disuélvese en el alcohol el cloruro manganoso y le comunica la propiedad de arder con llama roja; además estos dos cuerpos pueden combinarse formando una substancia sólida, blanca, cristalizada, cuya composición se expresa en la fórmula

$$MnCl_2 2C_2H_6O,$$

y contiene más de 43 % de alcohol. Con el cloruro amónico forma el protocloruro de manganeso, una sal doble y otra con el de rubidio. Ambas son muy poco importantes.

El *cloruro mangánico* ó sesquicloruro de manganeso $(Mn_2)^{IV}Cl_6$ es muy inestable; sus disoluciones se descomponen al evaporarlas y aun en frío; con los álcalis dan hidrato de sesquióxido de manganeso. Se obtiene disolviendo en frío en ácido clorhídrico el hidrato de cloruro manganoso.

El *bicloruro*, que sería el correspondiente al bióxido, y que podría llamarse *tetracloruro*

$$MnCl_4,$$

es más inestable todavía. Se concibe su existencia porque haciendo pasar ácido clorhídrico gaseoso por una mezcla de bióxido de manganeso y éter se obtiene un producto de color verde,

$$MnCl_4 12C_4H_{10}O + 2H_2O,$$

que lo contiene formado.

El *percloruro ó heptacloruro de manganeso* se distingue también por su instabilidad, y se produce siempre que se trata una disolución de manganato potásico en ácido sulfúrico por cloruro de sodio fundido, añadido poco á poco. Es un líquido verde obscuro, cuya composición corresponde á la fórmula $MnCl_7$.

Empleo industrial del cloruro manganoso hidratado. – La base ó punto de partida de todos los compuestos de manganeso son los residuos de la obtención del cloro, los cuales, aun en los laboratorios, sirven para extraer el cloruro manganoso, á cuyo fin se les añade agua, se filtra, y evaporando á sequedad el residuo que contiene, sobre todo los cloruros de hierro y manganeso, se calienta al rojo, á fin de que el primero, más volátil, se separe; después se añade agua hasta disolver el residuo y la disolución se abandona para que vaya precipitando, y cuando en veinticuatro horas no deposite nada se trata por carbonato sódico, á fin de precipitar el manganeso en forma de carbonato de protóxido, que, purificado por repetidas lociones, sirve para obtener la mayoría de los compuestos de manganeso.

Aprovechando la facilidad con que el cloruro manganoso se descompone por el gas sulfhídrico y por los carbonatos y sulfhidratos amónicos producidos en la destilación seca de la hulla, es causa de que haya querido emplearse en la purificación del gas del alumbrado. La Tintorería aprovecha el protocloruro de manganeso en los colores obscuros llamados *solitarios*. Se emplea, usando el método de Kullmann, en la industria de las sales de bario, porque una mezcla de sulfato barítico, carbón y cloruro manganoso, calentada en un horno de reverbero, da cloruro de bario, sulfuro manganoso y óxido de carbono; el primero es soluble en agua y por evaporación del disolvente cristaliza sin dificultad. Dieuze aprovecha los residuos del cloro saturándolos primero con una lechada de cal y descomponiéndolos luego por la mezcla de sulfuros é hiposulfitos producidos cuando se oxidan al aire los residuos de la sosa. Así se origina un sulfuro de manganeso, el cual, tratado á manera de pirita, da gas sulfuroso, y quedan mezclados sulfuro y sulfato de manganeso que, calentados con nitrato sódico, producen vapores nitrosos, utilizables en las cámaras de plomo donde se fabrica ácido sulfúrico, sulfato sódico y óxido de manganeso, que separado, por ser insoluble en agua, sirve para la industria del vidrio.

En todos estos usos no se gastan ni consumen cuantos residuos de cloro proceden de las muchas industrias en que tal gas es necesario; de aquí el haber pensado y conseguido regenerar la manganesa en condiciones de volver á servir para descomponer ácido clorhídrico ó desprender oxígeno cuando sea menester. Dos son los principales métodos que se practican: el de Dunlop, que exige grandes aparatos y mucho combustible, y el de Weldon, más práctico y sencillo. En el primero, luego de recogidos los residuos ácidos del cloro y clarificados, se tratan con carbonato cálcico, con objeto de separar el óxido férrico, la sílice y la alúmina. Se forman dos productos: uno sólido de materias precipitadas, y líquido el otro, que contiene los cloruros de calcio y manganeso; bien separados, de suerte que la disolución quede limpia, se añade más creta y se coloca todo en calderas á propósito á la presión de tres á cuatro atmósferas; un aparato especial agita sin cesar la mezcla. En estas condiciones, y al cabo de algún tiempo, todo el cloruro manganoso se ha transformado en carbonato, cuyo cuerpo, recogido y lavado, es descompuesto por el calor y da un óxido algo menos rico en oxígeno que el bióxido, pero que descompone perfectamente el ácido clorhídrico: 100 partes de este óxido corresponden á unas 70 de manganesa.

Requiere el metodo de Weldon disponer de una disolución límpida de cloruro manganoso, obtenida conforme va dicho y exenta de hierro cuanto sea posible. Añadiendo cal se formará cloruro cálcico, precipitándose hidrato manganoso; pero si la temperatura no es menor de 55° ni mayor de 70 y se insufla aire en el líquido, pronto el precipitado, que era rosáceo, tórnase obscuro, y el protóxido se convierte en manganito cálcico, cuerpo que, separado por decantación del cloruro de calcio disuelto, puede emplearse para obtener cloro, y lo da perfectamente porque si no es bióxido de manganeso lo contiene en buena proporción.

Bromuros y ioduros de manganeso. – El *bromuro manganoso* $MnBr_2$, que es sólido y delicuescente, se obtiene por lo general descomponiendo el carbonato manganoso por el ácido bromhídrico. El *bromuro mangánico*

$$(Mn_2)^{IV}Br_6$$

es muy inestable y sólo se conoce su combinación con el éter. El *ioduro* MnI_2 cristaliza en láminas isomorfas con el cloruro y se obtiene descomponiendo el carbonato de protóxido de manganeso por el ácido iodhídrico. Son cuerpos poco estudiados hasta ahora y que no han recibido aplicaciones.

Cianuro manganoso $MnCy_2$. – Sal casi blanca, descomponible por los ácidos con desprendimiento de ácido cianhídrico. Obtiénese precipitando por el cianuro potásico una sal soluble manganosa; el precipitado debe lavarse con agua

destilada y secarse en el vacío. La propiedad más característica del cianuro de manganeso es disolverse en un exceso de cianuro potásico, formando una sal nombrada manganocianuro de potasio, análoga al ferrocianuro. V. MANGANOCIANUROS.

Sulfuros de manganeso. – Se encuentra en la naturaleza un mineral llamado *Alabandina* (véase) que puede considerarse como el *sulfuro manganoso*, Mn S. Este mismo cuerpo, obtenido artificialmente, ofrece muchas particularidades, dependientes, en cierto modo, del procedimiento empleado para obtenerlo. Tratando una sal manganosa soluble por sulfhidrato amónico se precipita un sulfuro insoluble de color rosáceo. Expuesto al aire tórnase amarillo, y oxidándose se obscurece bastante; si llegado este punto se recoge, lava y deseca, y luego se calienta, empieza á perder agua, y elevando la temperatura hasta el rojo, operando en una corriente de ácido sulfhídrico, que destruirá todo el óxido formado, se recoge al fin un sulfuro manganoso puro de color verde. De otra parte, la acción del ácido sulfhídrico sobre el carbonato ó el óxido manganoso, la calcinación de una mezcla de azufre y bióxido de manganeso y otros procedimientos menos fáciles de poner en práctica, dan un sulfuro manganoso fundido, de color acerado, lustre vítreo y fractura cristalina. Existen, pues, á lo menos tres sulfuros manganosos: el rosa, el verde y el gris, más parecido que ninguno al natural ó *alabandina*, y las mayores diferencias se reconocen en los dos primeros y estriban en las reacciones que hacen cambiar de color á la primera de las variedades y en las combinaciones con el oxígeno del aire, á cuya causa débese su obscurecimiento en el seno del mismo líquido en que se ha precipitado.

El *oxisulfuro de manganeso*, producto de la calcinación del sulfato en una corriente de hidrógeno, es de color verde, tiene por fórmula

$$Mn_2OS,$$

y calcinado al aire arde, convirtiéndose en óxido manganoso mangánico.

El *persulfuro de manganeso*, MnS_2, que corresponde al bióxido, es rojo y se encuentra en la naturaleza, constituyendo el mineral llamado *hauerita.*

Fosfuro de manganeso. – Su fórmula es

$$Mn_3Ph \text{ y } Mn_4Ph_2,$$

porque su composición está comprendida en estos dos símbolos. Siempre que el fósforo reacciona sobre el manganeso metálico; cuando en crisol brascado se reduce á elevada temperatura el pirofosfato manganésico por el carbón de azúcar, y reaccionando el hidrógeno fosforado á la temperatura del rojo sobre el cloruro manganoso, se obtienen productos que contienen combinados el fósforo y el manganeso, pero cuyas propiedades difieren bastante. El método directo da un cuerpo frágil, de estructura granuda é inalterable al aire; del pirofosfato se obtiene un fosfuro parecido en su aspecto á la fundición de hierro impura, soluble en los ácidos sulfúrico y clorhídrico, y el tercer método da una substancia metálica insoluble en el ácido clorhídrico.

El *arseniuro de manganeso*, de la fórmula Mn_6As_5, existe en la naturaleza; por su aspecto se parece á la pirolusita, es negro, duro, de color gris, cubierto de polvo negro, y contiene algo más de la mitad de su peso de arsénico.

Carburos de manganeso. – Siempre que se reduce un óxido de manganeso por el carbón, el metal obtenido contiene carbono, que deja por residuo, en forma de polvo negro, el manganeso cuando se disuelve este último en un ácido. De otra parte, calcinando el sulfocianuro de manganeso se obtiene el carburo de la forma MnC, y descomponiendo el cianuro queda como residuo

$$MnC_2.$$

En las condiciones ordinarias ambos carburos se presentan en polvo tenue y combustible, mas pueden verse cristalizados en brillantes octaedros incoloros si la descomposición de los cuerpos que los producen es lenta. Troost y Hautefeuille han estudiado minuciosamente estos cuerpos desde el punto de vista calorimétrico.

Boruro de manganeso. – La combinación del boro y el manganeso es uno de los cuerpos que más hace que este metal se coloque muy cercano del hierro; se obtiene actuando el ácido bórico sobre un carburo de manganeso, y se presenta en cristalitos de color gris algo violáceo. A 100° descompone el agua, se disuelve en los ácidos desprendiendo hidrógeno; sólo al rojo sombra le ataca el ácido clorhídrico gaseoso; el cloruro mercúrico lo descompone pronto en ácido bórico, cloruro de manganeso y ácido clorhídrico, y el cianuro mercúrico le ataca en presencia del agua. Lo mismo las combinaciones del boro que las del silicio con el manganeso se diferencian de sus análogas con el hierro en la mayor fusibilidad de las primeras.

Siliciuros de manganeso. – Obtuvo el primero Wœhler calentando en un crisol de barro muy seco, y á la temperatura de un buen horno de viento, una mezcla de partes iguales de fluoruro de manganeso, silicato potásico, criolita y sodio, cubierta con cloruro potásico y cloruro sódico. Efectuada la reducción se recoge un botón fundido, frágil, de estructura hojosa, soluble en el ácido clorhídrico; es atacable por el ácido fluorhídrico, y al disolverse desprende hidrógeno dotado de olor fétido. Otro siliciuro de manganeso es producto de la reacción efectuada entre el espato flúor, los silicatos de potasio y sodio y el doble cianuro de sodio y de manganeso. Un tercer compuesto de silicio y manganeso, blanco como la plata, muy frágil y de textura concoidea, se prepara haciendo reaccionar fluoruro de calcio, cloruro manganoso fundido y fluosilicato de potasio y sodio. Y el cuarto siliciuro de manganeso lo obtuvo el propio Wœhler (de color amarillento y sólo con indicios de cristalización) fundiendo una mezcla de cloruro de manganeso y sodio, arena fina y criolita. Del estudio calorimétrico de los siliciuros de manganeso se deduce: 1.° Que estas combinaciones son muy estables, porque en la unión del manganeso y el silicio se desprende mucho calor; y 2.° Que el parentesco del carbono y el silicio se manifiesta tan claro como en las combinaciones que forman con el hierro, porque actúan siempre como si se disolviesen completamente en los metales.

Combinaciones del manganeso con el oxígeno. Oxido manganoso, MnO. – Cuerpo sólido que puede obtenerse amorfo y cristalizado. Para prepararlo en formas octaédricas, de brillo diamantino, verdes como esmeraldas, se reduce por el hidrógeno, en presencia de leve proporción de ácido clorhídrico gaseoso, á la temperatura del rojo cereza, cualquier óxido superior de manganeso. El amorfo se obtiene calcinando el carbonato, el oxalato ú otro óxido de este metal en una atmósfera de hidrógeno puro ó de óxido de carbono. Resulta el óxido manganoso de color verde, cuyo tono depende de la temperatura á que ha sido reducido el cuerpo que lo produjo. Se funde al rojo blanco, sin descomponerse; el hidrógeno no le ataca tampoco ni aun cuando está fundido; al aire se oxida poco si la temperatura es la ordinaria, pero á 100° ya absorbe más oxígeno, el carbón lo reduce poco á temperaturas elevadísimas, no teniendo acción de ninguna especie el óxido de carbono sobre el protóxido de manganeso. El agua no lo disuelve, mas puede combinarse con él, constituyendo el hidrato manganoso, cuerpo sólido, obtenido como precipitado de color rosáceo siempre que se trata una sal soluble de manganeso al mínimo por una lejía de potasa ó sosa. Es muy inestable el hidrato manganoso, porque absorbe en frío el oxígeno del aire y se transforma en hidrato mangánico. Se disuelve en el amoníaco formando sales dobles. No tiene acción el vapor de agua sobre el óxido manganoso, que se combina con los óxidos para dar sales, y siempre lo hace con desprendimiento de calor.

Oxido mangánico, sesquióxido de manganeso, Mn_2O_3. – Se presenta en la naturaleza constituyendo dos especies mineralógicas: la *braunita* si está anhidro y la *acerdesa* si está hidratado (véanse los correspondientes artículos). En los laboratorios se obtiene la primera reduciendo por el hidrógeno seco, y á la temperatura de 250°, el peróxido de manganeso, ó simplemente calentándolo al rojo sombra, porque elevando más la temperatura se convierte el sesquióxido en óxido salino de manganeso, y la segunda es el producto de la oxidación al aire del hidrato manganoso precipitado.

Bióxido de manganeso. V. MANGANESA.

Oxido manganoso mangánico. V. HAUSMANITA.

Acido mangánico. V. el artículo correspondiente.

Acido permangánico. V. el artículo correspondiente.

Sales oxigenadas de manganeso. Nitratos de manganeso. – Se conocen varios, en los cuales el manganeso actúa como cuerpo didínamo, siendo el normal el que se representa en la fórmula siguiente: $(NO_3)_2Mn + 6H_2O$. Es un cuerpo sólido, de color de rosa, delicuescente, que cristaliza con mucha dificultad, porque calentadas sus disoluciones se descomponen, precipitándose bióxido de manganeso. Se obtiene disolviendo en ácido nítrico el hidrato manganoso, ó descomponiendo por el mismo ácido el carbonato. Es su carácter más notable combinarse con el cianuro mercúrico y formar dos cuerpos solubles en el alcohol, descomponibles por el agua, que corresponden á las fórmulas

$$(NO_3)_2Mn + 2HgCy_2 + 7H_2O \text{ y } (NO_3)_2Mn + HgCy_2 + 5H_2O.$$

Hay además un nitrato básico cristalizado que se ennegrece al aire.

Nitrito de manganeso. – Sal poco importante, delicuescente, que cristaliza en prismas estriados solubles en el alcohol; se prepara por doble descomposición.

Clorato de manganeso, $(ClO_3)_2Mn$. – Es producto de la doble descomposición entre el clorato de bario y el sulfato manganoso; cristaliza bien, pero al evaporarse sus disoluciones debe hacerse en frío y fuera del contacto de la luz, porque se trata de una sal muy inestable que se descompone con la mayor facilidad depositando hidrato de sesquióxido de manganeso. El perclorato manganoso cristaliza en agujas delicuescentes de la forma $(ClO_4)_2Mn$. El bromato y el iodato no ofrecen interés alguno.

Carbonato de manganeso. – Se encuentra en la naturaleza en asociación con sus isomorfos los carbonatos de hierro y calcio; es anhidro y de color de rosa, siendo su peso específico 3,5. El obtenido en los laboratorios es amorfo, blanco ó rosáceo, insoluble en el agua é inalterable al aire; al color rojo se descompone en ácido carbónico y protóxido de manganeso, pero si hay acceso de oxígeno atmosférico pasa en seguida á óxido salino. El carbonato manganoso, que puro es blanco, se obtiene saturando previamente de ácido carbónico la disolución acuosa de una sal soluble de protóxido de manganeso, después se añade bicarbonato sódico, también disuelto, y el precipitado que se forma es menester lavarlo, luego de recogido, con agua carbónica y secarlo en una atmósfera de ácido carbónico. Si en lugar de precipitar la sal manganosa por un carbonato se emplea el sulfocarbonato de calcio, se obtiene el *sulfocarbonato de manganeso* en forma de polvo anaranjado poco soluble en el agua y soluble en ácido clorhídrico; su fórmula es CS_3Mn.

Hiposulfito manganoso. – Sal muy soluble, cuya composición se expresa en la fórmula

$$S_2O_3Mn,$$

obtenida siempre que por el sulfuro de manganeso, puesto en suspensión en el agua, se hace pasar una corriente de gas sulfuroso.

Sulfito manganoso. – Tiene por fórmula

$$SO_3Mn,$$

se presenta en forma de polvo blanco cristalino, no se altera al aire, no se disuelve en el agua ni en el alcohol, es soluble en las disoluciones de ácido sulfuroso, y se prepara haciendo pasar este gas por agua que tenga en suspensión carbonato de protóxido de manganeso.

Hiposulfato manganoso. – Se representa su composición por la fórmula S_2O_6Mn. Es cuerpo que cristaliza bien en prismas romboidales, que contienen tres moléculas de agua; de ordinario es una masa salina delicuescente. Fórmase este cuerpo siempre que por bióxido de manganeso, puesto en suspensión en el agua, se hace pasar una corriente de ácido sulfuroso,

$$MnO_2 + 2SO_2 = S_2O_6Mn.$$

Al mismo tiempo se forma sulfato, que se separa bien añadiendo barita á la disolución.

Sulfato de manganeso. – En la acción del ácido sulfúrico sobre los óxidos de manganeso se originan dos especies de sulfatos, *manganosos* y *mangánicos*, capaces de unirse á otros sulfatos constituyendo sales dobles. Los sulfatos son las sales de manganeso por excelencia, las que reciben mayores aplicaciones, y aquellas cuyos caracteres, como sucede á la fluorescencia del sul

fato manganoso, sirven de lazo de unión entre las propiedades físicas y químicas de los cuerpos. Conviene dividir el estudio de los sulfatos de manganeso, tratando primero de los de protóxido y sus derivados, y luego de los de sesquióxido con los suyos.

En dos formas generales conocemos al *sulfato manganoso*: anhidro é hidratado. Preséntase en la primera forma, SO_3Mn, como el producto más inmediato de la acción del ácido sulfúrico sobre los óxidos de manganeso, y es sólido, pulverulento, de color blanco ó ligeramente rosado, y se obtiene deshidratando cualquiera de sus combinaciones con el agua por medio del calor. Cuando se somete á la temperatura del rojo se funde, y elevándola más se descompone en los ácidos sulfuroso y sulfúrico, quedando por residuo óxido manganoso mangánico; el hidrógeno lo reduce, quedando oxisulfuro, y con el carbón, á la temperatura al rojo, da una mezcla de sulfuro y oxisulfuro de manganeso. Se combina con el agua y forma diversos hidratos, que constituyen la segunda de las formas citadas.

La mezcla oxidante del ácido sulfúrico y bióxido de manganeso, tan usada en la Química y en la Industria, y la acción del ácido sulfúrico sobre el carbonato manganoso ó el sulfuro, son los principales orígenes de los hidratos de sulfato manganoso, que se separa de los sulfatos alcalinos cuando á ellos está mezclado, cosa que sucede entre residuos de la obtención del iodo, del bromo, y en ciertos casos del oxígeno, por cristalizaciones repetidas. Se prepara puro calcinando en un crisol, según aconseja Brunner, 100 partes de peróxido de manganeso, 40 de azufre y 10 de polvo de carbón; pulverizada la masa y tratada por ácido sulfúrico diluído hasta tanto que no desprenda gas sulfhídrico, se disuelve en agua, se evapora á sequedad, añadiendo ácido nítrico á fin de que el hierro se peroxide, se vuelve á disolver el residuo, se añade carbonato cálcico que precipita el hierro, y al fin, mediante cristalizaciones, se separa el sulfato manganoso del hierro que le acompaña, y según la temperatura á que cristaliza se forman sus diferentes hidratos. Antes de los 6° centesimales se constituye el cuerpo $SO_4Mn + 7H_2O$ en cristales transparentes de color de rosa muy pálido, isomorfos con el sulfato ferroso; después de los 6, y antes de los 20, aparecen cristales de la composición $SO_4Mn + 5H_2O$, que son prismas isomorfos con los de sulfato cúprico; entre 20 y 30° centesimales cristaliza el sulfato manganoso

$$SO_4Mn + 4H_2O,$$

en prismas ortorrómbicos, incoloros ó con ligerísima tinta rosa y de 2,092 de peso específico. A 18° se funde la sal de siete moléculas de agua, y evaporando el líquido da otro sulfato con dos moléculas de agua, $SO_4Mn + 2H_2O$. Todavía se deriva de aquí, por nueva concentración, el sulfato $SO_4Mn + 3H_2O$, que es pulverulento, y aún hay otro granudo que sólo contiene una molécula de agua. El sulfato manganoso ordinario y típico es el que cristaliza con cuatro moléculas de agua. Existe en la naturaleza un sulfato manganoso con siete moléculas de agua. V. MALARDITA.

El sulfato manganoso forma sin gran trabajo sulfatos dobles, que se obtienen generalmente mezclando disoluciones de los dos sulfatos; son incoloros en su mayoría ó muy poco rosáceos, y cristalizan con seis moléculas de agua, excepto el alumbre de manganeso que, al igual de todos los alumbres, necesita 24. El *sulfato manganoso amónico* $(SO_4)_2Mn(NH_4)_2 + 6H_2O$ es delicuescente y cristaliza en prismas isomorfos con el sulfato magnésico amónico. El sulfato *manganoso potásico* es incoloro, y como el de sodio presenta dos variedades que se distinguen por el agua de cristalización. El alumbre de manganeso

$$(SO_4)_4Al_3Mn + 24H_3O$$

es una especie mineralógica rara que se ha encontrado en el Africa meridional y en el cantón de Uri, en Suiza, formando cristales largos, fibrosos, incoloros y brillantes, parecidos al amianto.

Ni el óxido mangánico ni su hidrato se disuelven, estando puros, en el ácido sulfúrico, pero si se les agrega óxido manganoso se disuelven, formándose el sulfato manganoso mangánico de color rojo en disolución acuosa; pero como el *sulfato mangánico* $(SO_4)_3(Mn_2)^{VI}$ se descompone por la acción del aire, depositándose hidrato mangánico, es menester apelar á otros procedimientos si se quiere obtener puro. A este fin se trata el peróxido de manganeso seco, obtenido por la acción de una corriente de cloro sobre el carbonato manganoso, puesto en suspensión en una disolución de carbonato sódico, por ácido sulfúrico concentrado, formando una pasta que se calienta en baño de aceite á poco más de 100°, cesa de repente el desprendimiento de oxígeno, y cuando la temperatura va aumentando adquiere consistencia la masa, deja de ser negra, y pasando por distintos tonos del gris violáceo se vuelve verde. Sólo se purifica este sulfato absorbiendo el exceso de ácido, tratando diferentes veces por ácido nítrico y secando el producto á una temperatura que no debe exceder de 150°. El sulfato mangánico es de color verde, pulverulento, fijo hasta 160°, no cristaliza, no se disuelve en el ácido sulfúrico aunque lo colora de violeta.

Forma el sulfato mangánico sulfatos dobles análogos á los alumbres, y como ellos cristalizan con 24 moléculas de agua; su forma cristalina pertenece al sistema cúbico. Son los principales el *sulfato mangánico potásico*

$$(SO_4)_4(Mn)_2K_2 + 24H_2O,$$

el *alumbre mangánico amónico*

$$(SO_4)_4(Mn)_2(NH_4)_2 + 24H_2O,$$

el *alumbre mangánico*, de color azul, insoluble en el agua, y los sulfatos dobles de sesquióxido de manganeso y sulfato férrico ó sulfato crómico, este último de color amarillo obscuro.

Fluorescencia del sulfato manganoso. – Es una de sus más notables propiedades, estudiada recientemente por Lecoq de Boisbaudrán, y se refiere al modo como modifica los colores de fluorescencia de muchos cuerpos en el vacío, que cambia de tono é intensidad mediante la adición de leves proporciones de sulfato manganoso. Trabajando con substancias muy puras y calcinadas se observa que la fluorescencia apenas notada del sulfato cálcico es de un intenso color verde si contiene un poco de sulfato manganoso, cuerpo que hace fluorescer con tintas anaranjadas al carbonato cálcico, cambia en roja la fluorescencia apenas verdosa del sulfato magnésico, hace roja la apenas visible del zinc, violeta la del sulfato de estroncio, de hermoso amarillo la azul del sulfato de plomo, y aumenta la intensidad del verde característico del sulfato de glucinio; y como tantas variaciones de color son producidas por trazas nada más de sulfato manganoso, de aquí el que sea la fluorescencia excelente y sobre toda ponderación sensible método de reconocer el manganeso y sus compuestos de cualquiera clase.

Fosfatos de manganeso. – Constituyen una serie de compuestos muy aptos para formar fosfatos dobles, combinándose con los fosfatos alcalinos y terrosos. Se conocen: el *fosfato trimanganoso* $(PhO_4)_2Mn_3$ amorfo, insoluble en el agua, de color blanco, que se prepara precipitando una sal manganosa soluble por el fosfato sódico ordinario; el *fosfato bimanganoso*, que cristaliza con tres moléculas de agua y se forma al precipitar una disolución ácida de sulfato manganoso por fosfato de sodio. Su composición se representa en el símbolo PhO_4MnH; el *fosfato monomanganoso*, que cristaliza bien en el agua en formas prismáticas y se obtiene disolviendo cualquiera de los anteriores en una disolución de ácido fosfórico; su fórmula es $(PhO_4)_2MnH_4$; y diversos fosfatos dobles, entre los cuales deben citarse el *fosfato amónico manganoso*, en escamas nacaradas blancas, que contienen $PhO_4Mn.NH_4 + H_2O$, y el *fosfato sódico amónico manganoso*, precipitado cristalino rojizo, que se prepara haciendo actuar sobre el pirofosfato sódico, disuelto y mezclado con amoníaco, el sulfato manganoso. Tiene por fórmula $Ph_2O_7Mn''(NH_4)Na + 3H_2O$.

Existen varios *fosfatos mangánicos* engendrados cuando se disuelve en ácido fosfórico el sesquióxido de manganeso. La disolución es de tan intenso color como las de permanganato potásico, y de otra parte se obtiene una masa violeta, soluble en el agua y bastante estable, cuando alguno de los óxidos superiores de manganeso se trata por ácido fosfórico muy concentrado y en caliente hasta que cese el desprendimiento de oxígeno; la disolución de la masa violeta, abandonada al reposo, forma cristales de metafosfato mangánico, cuya composición es

$$(PhO_3)'_6(Mn)_2^{VI} + 2H_2O.$$

Sus disoluciones son decoloradas por los reductores.

Caracteres de las sales de manganeso. – Las manganosas son blancas ó ligeramente rosadas; precipitan con la potasa y la sosa en blanco, y el precipitado se vuelve obscuro en contacto del aire; con el amoníaco una parte del óxido se combina, y si el líquido está ácido no hay precipitado. Con los carbonatos alcalinos dan precipitado rosáceo inalterable al aire; con el cianuro potásico precipitado rosáceo soluble en exceso de reactivo y en los ácidos; con el sulfhidrato amónico precipitado de color de carne que se obscurece al aire. Todo compuesto de manganeso mezclado con ácido plúmbico y ácido nítrico, y hervida la mezcla, se convierte en ácido permangánico, que es de color rojo. Esta reacción es sensible en grado sumo, y mediante ella se caracteriza el manganeso en los mármoles. Los compuestos de manganeso mezclados con clorato potásico fundido lo convierten en permanganato de potasio, de color rojo, reacción que sirve para caracterizar el manganeso en las substancias orgánicas. Cualquiera sal de manganeso calcinada con nitro y potasa se convierte en manganato de color verde, que se vuelve rosado con los ácidos diluídos.

Las sales mangánicas, siempre mucho menos estables que las manganosas, dan precipitado obscuro de hidrato mangánico con la potasa, la sosa ó el amoníaco, son reducidas por el ácido oxálico, sólo toman color obscuro muy marcado añadiéndoles disuelto cianuro potásico, el fosfato de sodio sólo las precipita si no están ácidas, con el sulfhidrato amónico dan precipitado color de carne y el ácido sulfhídrico reduce las sales mangánicas á manganosas con precipitación de azufre. El manganeso se determina cuantitativamente al estado de carbonato, por el carbonato sódico, como hidrato manganoso empleando la potasa para precipitarlo, en estado de peróxido, de sulfato y de pirofosfato, ó bien se aprecia usando la volumetría, fundada en que las sales manganosas, tratadas con ferricianuro potásico en disolución alcalina, dan precipitado de peróxido de manganeso y se reduce á ferrocianuro.

Aleaciones del manganeso. – La que forma este metal con el aluminio es sólida, cristaliza en prismas de base cuadrada, muy pequeños, de peso específico 3,4, atacable por los ácidos nítrico y clorhídrico hirviendo, y se obtiene fundiendo una mezcla de cloruro de manganeso anhidro, aluminio, cloruro de potasio y sodio metálico; la fórmula de este compuesto es Mn_2Al_6, y se cita otra, Mn_3Al, que se forma calentando con aluminio el cloruro de manganeso. Un compuesto de manganeso y cromo, muy duro é inalterable, y tan resistente que aun el agua regia hirviendo apenas le ataca, se prepara reduciendo en un crisol brascado la mezcla de óxido de cromo y carbonato de protóxido de manganeso.

Pero la combinación metálica del manganeso más importante, la que constituye la industria de este metal, que tanto ha contribuído en nuestro tiempo al prodigioso desarrollo de la *siderurgia*, es la que forma con el hierro, cuya riqueza en manganeso es muy variable, conforme á los usos á que se la destine. Esta aleación, nombrada *ferromanganeso*, se prepara en grandes cantidades y se destina á mejorar las condiciones de los aceros (V. ACERO y HIERRO). Los distintos ferromanganesos que se conocen en la industria se clasifican conforme á la cantidad de manganeso que contienen, en algunos tan considerable que llega al 87 por 100, y pueden considerarse como metal, quizá más puro que el primitivamente obtenido en los crisoles de laboratorio, reduciendo por el carbón y á la temperatura del fuego de forja un óxido de manganeso. Obtiénense las aleaciones de hierro y manganeso en crisoles ó en los altos hornos, conforme va dicho al tratar de los diversos aceros. Aquí sólo cabe indicar el papel que desempeña el manganeso en la aceración, porque gracias á él son posibles aquellos prodigios realizados en los hornos Siemens y con los métodos Bessemer. Recordando que el manganeso es metal muy oxidable, se comprende que mezclado con hierros impuros y diseminado en su masa ha de combinarse con los cuerpos extraños, y, dándoles mayor facilidad de oxidarse, los separa y elimina; pero es además un verdadero reductor del óxido de hierro, y como tal actúa. En las operaciones que se hacen para eliminarse del hierro el fósforo y el azufre que-

da el metal íntimamente mezclado con su óxido formado al separar estos cuerpos; y si entonces se añade ferromanganeso, que contiene siempre bastante carbono, éste y el manganeso reducen el óxido de hierro; se forma, es cierto, óxido de manganeso, mas pasa luego á la escoria y en manera alguna se difunde en la masa metálica. Troost y Hautefeuille, que han estudiado el asunto, llegaron á estas dos conclusiones: 1.ª Cuando se afina el hierro que contenga manganeso, éste forma compuestos que producen mayor desprendimiento de calor que las combinaciones del hierro. 2.ª Estos compuestos se escorifican pronto, porque se oxidan desprendiendo más calor que los que contienen hierro en la misma proporción, sobre todo cuando se hallan en presencia de un gran exceso de metal. Conocido este papel químico del manganeso, al punto hubo de pensarse en dar gran impulso á la industria del ferromanganeso, derivada de la fabricación de fundiciones manganíferas llamadas *spiegeleisen*, que en Alemania data ya de más de un siglo. Los primeros ensayos son de 1839, pero en realidad la verdadera industria del manganeso es de 1863; en 1868 aparecieron los ferromanganesos al 80 por 100, y ya desde 1875 se aplican á todo género de productos acerados.

Unense en todas proporciones el hierro y el manganeso, presentando las aleaciones caracteres diferenciales bastante marcados. Si el manganeso está en pequeña cantidad la fractura es lamelar, blanca, muy brillante, y va modificándose si la cantidad aumenta desde el 25 al 50 por 100, en cuyo punto cambia de estructura y es cristalina, bacilar, ó amorfa y granuda. Llegando ya á grandes proporciones de manganeso, encuéntranse en la aleación verdaderos cristales de este metal ó de un carburo anejo; en el primer caso tienen la forma de prismas hexagonales, y son clinorrómbicos si contienen mucho carbono. El fenómeno del magnetismo, que pierde el hierro si contiene más de un 25 por 100 de manganeso, establece dos grandes grupos en las aleaciones, que se denominan *ferromanganeso* si no tienen acción sobre la aguja imanada, y *spiegeleisen* si la atraen.

Claro está que, en definitiva, los ferromanganesos son productos de reducciones incompletas de los óxidos de manganeso, y que el metal no sólo se une al hierro con el fin de purificarlo, sino que en parte se combina, dando al acero cualidades que de otro modo no tendría. Los minerales manganíferos se reducen bien en presencia de cuerpos básicos, y de aquí el añadir en los altos hornos, donde el ferromanganeso se produce, cal, alúmina, y aun magnesia, porque de otra manera, y en presencia de la sílice sobre todo, el óxido de manganeso es de dificilísima reducción. En todo se pierde manganeso, no sólo en la escoria sino por volatilización, porque se tiene bien observado que las aleaciones de manganeso y hierro, calentadas en crisol brascado y á elevadísimas temperaturas, pierden manganeso al cabo de algún tiempo.

Usos terapéuticos. – Los preparados de este metal, tan preconizados por Brera á principios del siglo actual como emenagogos y anticloróticos, tal vez por su semejanza química con el hierro, y abandonados poco después, fueron recomendados nuevamente en 1848 por Hannón en Bélgica, y luego por Pétrequin y Burín-Dubuissón, habiendo llegado á conquistar en aquella época importante lugar en la materia médica al lado del hierro. En efecto, asociado el manganeso al hierro en la naturaleza, parece fundado sospechar que aquel metal, como éste, será conveniente y hasta necesario al organismo; y ese asunto ofrece tanto mayor interés, cuanto que precisamente se han fundado en él todas las aplicaciones del manganeso al tratamiento de la clorosis y de las anemias. Fourcroy, Vauquelín, Gmelín y otros han dicho que el manganeso existe normalmente en el organismo; Millón, Wurzer, Hannón y Burín-Dubuissón defendieron siempre la misma opinión, demostrando que se encuentra en la sangre.

Sin embargo, otros observadores, entre ellos Glénard de Lyón, oponen á dichas observaciones los resultados de las suyas propias, que siempre fueron negativos, advirtiendo que si el manganeso suele encontrarse en la economía es porque penetra accidentalmente con los alimentos.

Sea como quiera, muchos médicos han dicho que los efectos fisiológicos del manganeso se confunden con los de los compuestos ferruginosos; pero Fonssagrives afirma que esto no se halla demostrado en manera alguna. Las sales mangánicas son más peligrosas que las de hierro; experimentos llevados á cabo en los animales han demostrado que las inyecciones intravenosas de un preparado mangánico, si se repiten con cierta frecuencia, aun cuando la dosis sea pequeña, modifican profundamente la salud de los animales: éstos enflaquecen, alcanzando un grado extraordinario de debilidad; los latidos cardíacos se hacen más lentos, hay vómitos y diarrea, y el hígado sufre una degeneración esteatosa, hasta que sobreviene la muerte por parálisis del corazón (Nothnagel y Rossbach). Rabuteau ha demostrado que las inyecciones intravenosas de lactato de manganeso producen en los conejos efectos tóxicos de gran energía, que compara con los que determinan las sales de barita. El cuadro trazado por este hábil terapeuta y experimentador recuerda más bien la acción del cobre que la del hierro.

Ahora bien (pregunta Fonssagrives): «¿pertenecerán estos medicamentos á esa categoría de agentes que, dotados al parecer de escasa actividad fisiológica, revelan la naturaleza de su acción por la índole de los estados patológicos que combaten con éxito?» Hannón, Pétrequin y Burín-Dubuissón colocan el manganeso al mismo nivel del hierro en el tratamiento de las clorosis, anemias y caquexias, considerándole capaz de suplir á éste cuando no basta por sí sólo para triunfar del padecimiento, y corroborando ó confirmando siempre sus efectos cuando se asocia á él. Delioux, que no admite semejante acción supletoria ni sinérgica, cree que los preparados de manganeso pueden reemplazar hasta con ventaja á los de hierro, cuando existe astricción de vientre, porque carecen del efecto astringente de éste.

El bióxido, el sulfato, el carbonato y el lactato de manganeso son los únicos preparados de este metal que se usan al interior; por el contrario, el permanganato de potasa se destina exclusivamente al uso externo.

El *bióxido* se prescribe á la dosis de 50 centigramos á 2 gramos por día.

El *sulfato* de manganeso sólo se usa en Medicina para preparar el carbonato.

El *carbonato*, que existe en algunas aguas mineromedicinales (Luxeuil, Carlsbad, Ems y otras), constituye la base de las píldoras de carbonato ferromanganoso de Pétrequin. Dosis 50 centigramos á 2 gramos.

El *lactato* se ha recomendado en los mismos casos que el lactato de hierro, aunque es muy dudoso que pueda reemplazar clínicamente sus efectos. A veces se asocia á los preparados ferruginosos. Dosis 20 á 50 centigramos.

El *citrato*, muy poco soluble en el agua, se da á la misma dosis que el lactato.

Apenas se usan el *malato*, aconsejado por Green, ni el *acetato*, encomiado por Kapp.

Finalmente, el *permanganato*, dada su gran actividad ó potencia química, posee propiedades cáusticas que se explican por la sustracción del hidrógeno de los tejidos bajo la influencia del oxígeno naciente; así se comprende también su poderosa acción desinfectante y antiséptica, que permite emplear con grandes resultados lociones hechas con una disolución de esta sal en el tratamiento de los flujos fétidos (respecto á sus aplicaciones á la Higiene véase el artículo DESINFECTANTE). También se ha dado al interior para combatir la diabetes y la sífilis. La dosis es de 10 á 15 centigramos en poción, que no debe dulcificarse porque el azúcar descompone el permanganato de potasa. Al exterior se emplea en disolución para lociones é inyecciones (2 á 5 gramos de permanganato por litro de agua).

MANGANICIANURO (de *manganeso* y *cianuro*): m. *Quím.* Los manganicianuros son sales análogas á los ferricianuros, de color rojo obscuro los alcalinos, alcalinotérreos y terrosos, cristalizados y anhidros, con formas geométricas como las que afecta el ferricianuro potásico. Se preparan de una manera semejante tratando por el cloro una disolución de los manganocianuros correspondientes en el cianuro de potasio, ó simplemente abandonando la misma disolución á la acción del aire. Los cristales obtenidos mediante evaporación se obscurecen al aire, y aunque solubles en el agua pronto se descomponen á su contacto, y mejor calentando, y depositan hidrato mangánico.

Esto no obstante, los manganicianuros cristalizados, si los cristales están secos, pueden conservarse sin trazas de descomposición en frascos privados en absoluto de toda humedad, porque son más estables que los manganocianuros, y como ellos no les atacan los álcalis y los ácidos los descomponen dando ácido cianhídrico.

De la propia suerte que los ferricianuros, producen en las disoluciones de las sales metálicas precipitados característicos. Con las sales de zinc dan un precipitado color de rosa, alterable por el agua, y lo propio hacen con los compuestos solubles de cadmio; dan con las sales de aluminio precipitado rosáceo y gelatinoso; precipitan en azul muy obscuro y alterable con las sales ferrosas; no precipitan con las férricas (cualidad que les asemeja á los ferricianuros solubles), pero descomponen el líquido rápidamente; es anaranjado el precipitado que dan con las sales de manganeso, sin que pueda afirmarse que se formen manganicianuros dobles, según acontece cuando se las trata con un manganicianuro alcalino, y las sales de cobalto tratadas con los manganicianuros solubles precipitan en pardo rojizo, caracteres todos muy sensibles y que denuncian la menor cantidad de sales metálicas que haya en un líquido neutro.

MANGÁNICO (ÁCIDO) (de *manganeso*): adj. *Quím.* Compuesto de manganeso y oxígeno, más oxidado que el peróxido de manganeso. No se conoce libre este ácido, al que corresponde un anhidrido de la fórmula MnO_3; las combinaciones del ácido mangánico con las bases se obtienen calcinando bióxido de manganeso con ellas ó sus nitratos. Tratando las disoluciones de los productos resultantes por un ácido enérgico como el sulfúrico se obtienen el permanganato correspondiente y el bióxido de manganeso

$$3MnO_3 = MnO_2 + Mn_2O_7.$$

Manganatos. – Son las sales en las que hace el ácido mangánico de elemento electronegativo. Origínase el de potasio, que es el más importante, en un antiguo experimento que consiste en calcinar una mezcla de potasa, nitro y bióxido de manganeso; el producto da en el agua una disolución verde, que diluída vuélvese violeta y luego roja, á cuyos cambios de color debe el manganato potásico el nombre de *camaleón mineral* con que es conocido. La reacción siguiente explica los cambios de color observados:

$$3\,MnO_4K_2 + 2\,H_2O = 2MnO_4K_2 + MnO_2 + 4KHO,$$

es decir, que se trata de una transformación del manganato (verde) en permanganato (rojo), formándose hidrato potásico y peróxido de manganeso. Los ácidos convierten los manganatos en permanganatos, y los álcalis cambian éstos en manganatos, de suerte que para prepararlas basta tratar un permanganato por su misma base, siendo alcalinas ó alcalinotérreas. El calor, á la temperatura de 450° y en presencia del vapor de agua, descompone los manganatos, y este es un medio industrial de obtener oxígeno

$$MnO_4Na_2 + H_2O = MnO_2 + 2NaHO + O$$

(véase el pormenor del procedimiento en la palabra OXÍGENO). Las substancias orgánicas descomponen bien pronto los manganatos, y lo mismo hacen los reductores que en la Química se usan. Todos los manganatos son verdes, y tan inestables sus disoluciones en el agua que sólo estando muy alcalinas no se descomponen.

Manganato potásico, llamado también *camaleón mineral*. – Sal de color verde obscuro, cuyos cristales son isomorfos con los del sulfato potásico, inalterable al aire, transformable en permanganato por acción del ácido carbónico; tiene por fórmula MnO_4K_2. El ácido nítrico descompone el manganato potásico, dando oxígeno é hidrato de bióxido de manganeso. En caliente una corriente de sulfuro de carbono lo convierte en sulfuro de manganeso, ácido carbónico y polisulfuro potásico, con explosión si el manganato no contiene álcali en exceso.

Se obtiene el manganato potásico haciendo hervir con potasa una disolución de permanganato de la misma base; se precipita un cuerpo de color verde que disuelto en potasa y evaporada la disolución en el vacío da cristales con brillo metálico, casi negros, que al aire se vuelven verdes. En la reacción hay siempre desprendimiento de oxígeno. También se puede fundir potasa en una cápsula de platino y añadir poco á poco

cristales de permanganato, cuidando de que tenga álcali en exceso; disuélvese luego y se cristaliza en el vacío, ó se aprovecha la reacción del peróxido de manganeso con la potasa, y un clorato ó nitrato, que es en definitiva el procedimiento general de preparación de los manganatos. El sódico MnO_4Na_2 se prepara de manera análoga y tiene caracteres en todo semejantes á la misma sal de potasio; cristaliza con 10 moléculas de agua.

Manganato barítico. – Sal de color verde esmeralda, cristalina, insoluble en el agua, inalterable al aire si está seca; su peso específico 4,35; se descompone fácilmente por los ácidos, y en razón de ser el manganato más usado en la Industria se dan varios métodos para obtenerlo en buenas condiciones.

1.° El procedimiento general, calcinando la barita ó el nitrato de bario con el bióxido de manganeso, que se ha modificado fundiendo clorato potásico mezclado con barita hidratada y añadiendo durante la fusión bióxido de manganeso en polvo muy fino. Fría la masa se trata por agua con el fin de disolver el cloruro potásico formado; se obtiene el manganato de bario amorfo y de color verde obscuro.

2.° Calcinando al aire barita ó carbonato de bario con manganesa. Si se usa este último, llegando á la temperatura de un horno de viento, el manganato resulta en una masa cristalina con cavidades tapizadas de prismas cuadrangulares.

3.° Si á una disolución de ácido permangánico se le añade agua de barita en gran cantidad, ó barita á su permanganato, se obtiene el manganato en cristales verdes de la composición MnO_4Ba.

4.° El cloruro de bario disuelto, tratado con permanganato potásico, da un precipitado violeta, el cual, calcinado en una vasija metálica, se convierte en el más puro y hermoso manganato de bario, de color verde.

Industria del manganato barítico. – Constituye la tintura llamada *verde de Cassel*, que se fija sobre los tejidos con ayuda de la albúmina. Cuando se destina á este uso, y es lo más frecuente, se obtiene el manganato de bario calentando una mezcla de 14 partes de bióxido de manganeso, 80 de nitrato barítico y seis de sulfato de la misma base, que impide la fusión de la mezcla, que también puede ser de 24 partes de nitrato de manganeso, 46 de nitrato de bario y 30 de sulfato. Luego que la masa toma color verde uniforme se extrae del horno y puede pulverizarse y emplearse en la Tintorería. El *manganato estróncico*, que es muy parecido, tiene color verde pálido y no ha recibido aplicaciones.

Manganatos de manganeso. – Combinaciones del ácido mangánico con el óxido manganoso, que constituyen óxidos intermediarios. Se conocen tres, cuyas fórmulas son:

$$Mn_6O_8 = 5MnO, MnO_3,$$
$$Mn_5O_7 = 4MnO, MnO_3, \text{ y } Mn_4O_6 = 3MnO, MnO_3,$$

siendo la primera el tipo de este género de compuestos, que tienen las propiedades de los hidratos de manganeso, no cristalizan, son sólidos y poseen colores obscuros, siendo sus matices desde el negruzco al pardo rojizo. Prodúcense en dos reacciones: la acción del manganato de potasio sobre tres, cuatro ó cinco moléculas de una sal manganosa y la diversa calcinación del permanganato de manganeso.

Manganato plúmbico. – Sal anhidra, con el aspecto de un vidrio de color verde recién obtenido, pero que atrayendo la humedad y el oxígeno del aire se obscurece. Prepárase fundiendo el óxido manganoso mangánico con nitrato plúmbico. Siendo los manganatos todos poco estables, ceden fácilmente su oxígeno y se les emplea como oxidantes de los más enérgicos. Mezclados con carbón pueden detonar si se les calienta, y tanto se alteran en presencia de las materias orgánicas que basta filtrar sus disoluciones por papel para que se descompongan; así es que cuando se manejan es menester emplear filtros de amianto calcinado de lana ó de vidrio. De todos los manganatos, ya va dicho que sólo el de bario ha recibido aplicaciones industriales en la Tintorería.

MANGANILLA (del gr. μαγγανον, treta, estratagema): f. Engaño, treta, ardid de guerra, sutileza de manos.

– MANGANILLA: prov. *Extr.* Vara muy larga, á la cual se asegura con una cuerda otra vara menor, que queda suelta, y sirve para varear las encinas y echar abajo las bellotas.

MANGANOCALCITA f. *Miner.* Variedad de la dialogita. Carbonato de manganeso, conteniendo además los carbonatos de calcio, magnesio y hierro, de color de carne ó blanco rojizo; su dureza entre 4 y 5; la raya blanca y el peso específico 3,04. Es un carbonato múltiple que al cristalizar afecta la forma del aragonito, y éste es su principal carácter.

MANGANUI: *Geog.* Río de la isla del N. de Nueva Zelanda, en el condado de East Taupo y región llamada King Country. Nace en el macizo del Ruapelm, pasa por estrechos desfiladeros á una región montañosa, y desagua en el Wanganui.

MANGAÑA: *Etnog.* Pueblo del Africa ecuatorial. En la época de Livingstone habitaba al E. del lago Ñasa y al S.E. de la confl. del Luyende y del Rovuma. Hoy se encuentran algunos en las inmediaciones de las cataratas del Luyende.

MANGARATIVA: *Geog.* Lugar cap. de municipio, comarca de São João de Príncipe, est. de Río de Janeiro, Brasil, sit. al O. de Nicterohy, en la bahía de Mangarativa; 3000 habits.

MANGARÍN: *Geog.* Puerto de la parte S. de la costa O. de Mindoro, Filipinas, sit. al N. del Estrecho de Ilia y al S. de la punta Bugsanga. Es una especie de bahía circular, resguardada de todos los vientos por la isla Ilin y por la punta de Mangarín, que termina por un espigón de arena. Tiene 2 millas de profundidad hacia el N.E., y el fondo, que es de 7 á 9 m. en la entrada, disminuye gradualmente hacia su extremidad, en donde á la parte S.E. hay una laguna que se extiende 3½ millas de N. á S. con 3,3 m. de fondo en la boca de su entrada. Fondeando algo hacia dentro del espigón de arena en que termina en la punta de Mangarín, N. del puerto, se estará entre 6 á 9 m. fondo fango. Al N., en el fondo del puerto, hay varios riachuelos, en los que no siempre se halla agua dulce. El pueblo de Mangarín, sit. al N.E. del puerto, en terreno llano y á la orilla de un riachuelo, se compone de unos 1900 habits.; es difícil desembarcar en sus proximidades, porque el poco flujo que hay en toda la costa N. del puerto no permite atracar á ella sino á las más ligeras embarcaciones de remos. Su clima es cálido y malsano á causa de su terreno pantanoso.

MANGARITO: m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Xanthosoma sagittæfolium*, Schot., planta cubana de la familia de las Aroideas, conocida con el nombre de *Malanga de Cuba.* V. MALANGA.

MANGAROL, MANGALPUR, MANGROL ó MANGROLÍ: *Geog.* C. del principado de Yunagar, Kattivar, India, sit. en la costa de S.O.; 16000 habits. Pertenece á un príncipe mahometano que depende del nabab de Yumagar. Hermosa mezquita de fines del siglo XIV. Se cree que esta c. es la Monogloson de Tolemeo.

MANGAS (LAS): *Geog.* Ayunt. del part. de San Cristóbal, prov. de Pinar del Río, Cuba; 3578 habits. La v. cab. tiene unos 200 habitantes, y los agregados son Guanimar, Mangas de Río Grande, Mojanga, Pijirica, Pueblo Nuevo, Punta Brava y San Juan. Terreno llano en general; al E. y O. hay algunas lomas. El único río importante es el de San Juan. La cab. del ayunt. es Mangas de Río Grande, antes San Marcos, sit. cerca del río Grande, que es el que con el nombre de Manjana desagua en la ensenada de este nombre.

– MANGAS: *Geog.* Dist. de la prov. de Cajatambo, dep. de Ancachs, Perú; 2500 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Cajatambo, dep. de Ancachs, Perú; 400 habits. Se halla al N.O. de Cajatambo, en una elevada planicie á 3432 m. de alt. Su iglesia es notable por su estilo arquitectónico. En las inmediaciones hay mantos de carbón de piedra.

MANGASINORO: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de un árbol que vive en los montes de Bisayas y Mindanao, y que corresponde á una especie aún no bien determinada del género *Albizzia*, correspondiente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de la mimoseas, y cuya madera, de color amarillo ceniciento, fibra recta y textura porosa y algo estoposa, tiene algún uso en la construcción, si bien poco, por ser blanda y no muy resistente.

MANGATARÉN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Pangasinán, Luzón, Filipinas; 10841 habitantes. Sit. cerca y al O. del río Agno, no lejos de la prov. de Zambales.

MANGEA, MANGIA ó MANGAIA: *Geog.* Isla del Archip. Cook ó Hervey, Polinesia, Oceanía; tiene 67 kms.² con 2260 habits., cristianos protestantes. Los misioneros tienen establecimientos en las tres aldeas y puertos de la isla, Tamarna, Ivirna y Oneroa, unidas entre sí por excelentes caminos.

MANGELIA: f. *Paleont.* Subgénero del pleurotomaria *(Pleurotomaria)* de la sección sin opérculo, caracterizado por su concha fusiforme, un poco hinchada, pequeña; superficie adornada de gruesas costillas transversas; entalladura ancha y abierta inmediatamente bajo la sutura y enterrada en el espesor del borde del labro. La *P. Vauquelinii* y la *P. clathrata* son del neogeno, y la *Mangelia augusta* del plioceno de Pisa.

MANGERAI, MANGUERAI ó MANYERAI: *Geog.* Región occidental de la isla de Flores, Gran Archipiélago Asiático. Lleva igual nombre la confederación, de cinco estados indígenas, que bajo el protectorado holandés ocupan la parte occidental de la isla hasta el río Potta, en la costa N., y la bahía Nanga-Ramo en la costa S. Es dependencia del sultanado de Bima, isla de Sumbava, y como tal está comprendida en el gobierno de Célebes. Dichos cinco ests. son Bayu, Todo, Leda, Sibal y Pongko.

MANGET (JUAN JACOBO): *Biog.* Médico y sabio suizo. N. en Ginebra en 1652. M. en 1742. Destinado en un principio al estado eclesiástico, aprendió Medicina sin más auxilio que el de los libros, se recibió de Doctor, y en 1699 fué nombrado primer médico honorario del elector de Brandeburgo. Manget prestó excelentes servicios al estudio de las ciencias médicas, reproduciendo, bajo el título genérico de *Biblioteca*, gran número de obras sobre Medicina, Cirugía, Anatomía, Farmacia, Química y Alquimia, difíciles de adquirir por separado. La más notable de estas compilaciones es la *Bibliotheca chemica curiosa*, que comprende casi todo lo que se puede encontrar en los tratados de Alquimia. Cítanse también como suyos el *Teatro anatómico*, la *Biblioteca de escriptores médicos antiguos y modernos*, etc.

MANGFALL: *Geog.* Río de Baviera, Alemania, en el círculo de la Alta Baviera; sale del pequeño lago de Tegern, cuyos tributarios bajan de los montes llamados también Mangfall-Gebirge; corre al N., vuelve hacia el E.S.E. y desagua en el Inn, en Rosenheim. Su principal afl. es el Leitzach.

MANG-HAO ó MAN-KO: *Geog.* C. del dist. de Lin-ngam, prov. de Yun-nan, China, sit. al N.O. de Lao-kai, en la orilla izq. del Song-koï ó Hung-kiang (río Rojo). Es el puerto del río Rojo donde empieza la navegación regular, y depósito de tes, algodón y sedas de la zona meridional de la prov. de Yun-nan. Minas de plata, oro, cobre, estaño, plomo, etc., en los alrededores.

MANGI: *Geog. ant.* Nombre que dieron Marco Polo y Mandeville á una prov. de la China próxima al Catay.

MANGIA: *Geog.* V. MANGEA.

MANGÍFERA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Terebintáceas, tribu de las anacardieas. Son árboles de Asia, con las hojas pecioladas, sencillas, sin estípulas, con las flores pequeñas, blancas, rojas y dispuestas en panojas muy ramosas y terminales. Las flores son polígamas, con el cáliz quinquepartido; cinco pétalos insertos en el disco, reflejos y con una escama glandulosa en la base de cada uno; cinco estambres episépalos, de los que sólo son fértiles uno ó dos, con las anteras introrsas, biloculares y acorazonadas; ovario sentado, unilocular, polispermo, con tres estilos. Sus principales especies son la manga ó mango común *(M. indica)*, ya descrita (V. MANGO), y la *M. rostrata*, P. Blanco, pero ofrecen también algún interés las siguientes:

Mangifera anisodora, P. Blanco. – Nombre con que ha designado el P. Blanco una manga existente en Ilocos Norte (Filipinas), y que acaso

no sea más que una variedad de la *M. indica*, L., obtenida por el cultivo. Es la que produce las mangas más grandes de todas las conocidas, y despide un penetrante olor de anís.

Pajo ó Pao (M. altissima, P. Blanco). – Arbol con hojas lanceoladas, enteras, lampiñas y planas, análoga en lo demás á la *M. indica*, de la que difiere por su talla más alta, copa no redondeada y fruto menor. Florece en enero, y los indios filipinos comen su fruto antes de madurar preparándolo por maceración en vinagre, que es es como se vende generalmente. Se dice que de-



Mangifera indica

jándole madurar en el árbol es tan sabroso como la manga común.

Para coger la fruta de los pajos comestibles, con frecuencia los indios echan á tierra los árboles, lo que sólo se explica por la gran abundancia que de ellos hay en sus bosques, y el Padre Blanco refiere haber oído que los chinos consiguen hacer caer los frutos practicando un hoyo en una raíz gruesa y echando en él cierta cantidad de sal.

Tagapi (M. pinnata, P. Blanco). – Especie con las hojas opuestas, paripinnadas, con las hojuelas sentadas, lanceoladas y con aserraduras en el margen; flores en panoja. Habita en Filipinas.

Mangifera fœtida, Laur. – Esta última especie tiene las hojuelas pecioladas, lanceoladas, y las flores de color rojo vivo y dispuestas en panoja, erguidas, con los pétalos reflejos y el fruto de forma acorazonada. Habita en Cochinchina é islas Molucas.

MANGILIA (de *Mangili*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los toxoglosos, familia de los cónidos.

Los moluscos de este género presentan los caracteres siguientes: pie dilatado por delante, contraído por detrás; ojos colocados sobre un pedúnculo soldado lateralmente con el tentáculo y hacia la mitad de la longitud del borde externo de éste; concha fusiforme, imperforada, terminada por delante en un canal corto; abertura óvalo-alargada, generalmente estrecha, con opérculo.

Con el nombre genérico de mangilia se comprenden también los pequeños pleurotomas no operculados, cuyo ejemplo ofrece el *M. tœniata*, Deshayes, que habita en todos los mares del globo.

MANGILINOS (de *mangilia)*: m. pl. *Zool.* Tribu de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios toxoglosos, familia de los cónidos.

Los moluscos de esta tribu están caracterizados por presentar el sifón bien desarrollado; la rádula formada de dos series de dientes marginales acuminados; concha casi cónica; abertura estrecha de bordes subparalelos; columela simple, rara vez plegada, con opérculo córneo. Se incluyen en esta tribu los géneros *Mangilia* y *Halia*, muy repartidos por todos los mares templados de Europa y América.

MANGIOLI: *Geog.* V. MANDIOLI.

MANGKASAR: *Geog.* V. MACASAR.

MANGLA: f. ant. TIZÓN; honguillo parásito, etc.

> El aceitón, MANGLA ó tizne procede de un gusano rojizo, que estableciéndose y multiplicándose en las ramas, las va tiñendo de negro por extravasación de la savia, etc.
>
> OLIVÁN.

– MANGLA: En Sierramorena, goma que destila la jara; es semejante á la miel en el color y dulzura, aunque más áspera.

MANGLAR: m. Sitio poblado de mangles.

– MANGLAR: *Bot.* Las orillas de los ríos y estuarios, los sitios que deja al descubierto la bajamar y todos aquellos que en nuestro país llamamos marismas en la zona tropical, presentan abundantemente una formación vegetal, caracterizada por arbolitos de escasa altura y copa frondosa, que forman una capa de color verde obscuro, sombrío y uniforme si la especie de mangle es de hoja brillante, ó de tono gris verdoso si son mangles de hoja mate. Examinados durante la bajamar, son notables por la abundancia de raíces aéreas que dan apoyo á estos árboles, que de otro modo no podrían sostenerse en un suelo movedizo y cenagoso. Este mismo carácter ofrecen la mayoría de las especies que sin ser mangles se adaptan á este género de vida y habitan en los manglares.

En la zona tropical americana suele llamarse *paletuvios* á estas formaciones.

– MANGLAR (EL): *Geog.* Ensenada de la costa S.E. de la isla Culebra, Antillas españolas. Es pequeña y muy abrigada; tiene 7,5 cables de saco por 2,5 de ancho; se forma entre la punta de la Picuda á la banda oriental y los cayos del Agua y de la Botella á la occidental; presenta entre dos arrecifes de veril acantilado una boca de un cable de ancho, cuya agua máxima, que es de 13 á 15 m. sobre arena y fango, disminuye hacia las orillas hasta 8,4 m.; y aunque en lo más interior ofrece muy poco fondo, en su orilla oriental se encuentran 5 y 7 m. al pie de los mismos mangles.

MANGLAUR: *Geog.* C. del dist. de Saharanpur, prov. de Mirat, Provs. del Noroeste, India, sit. cerca de la orilla dra. del Canal del Ganges; 10000 habits. Es una de las poblaciones más malsanas de la India.

MANGLE: m. Arbol muy alto y grueso que se cría en las costas de América, con hojas semejantes á las del peral, pero más gruesas, más largas y más agudas.

– MANGLE: Resina de dicho árbol.

– MANGLE: *Bot.* Varias son las especies á que se ha aplicado este nombre, pero principalmente corresponde á las del género *Rhizophora*, tipo de una familia especial (Rizoforáceas). Es, sobre todo, la especie *Rhizophora mangle*, L., que tiene las hojas opuestas, aovado-oblongas y obtusas; los pedúnculos bi ó trifloros, más largos que el peciolo, y los frutos esféricos coronados por los dientes del cáliz. Las semillas germinan con frecuencia dentro del fruto, sin que éste se haya desprendido de la planta madre, perforando el fruto y dejando salir una raíz enorme que se prolonga buscando el suelo, con lo que esta planta se multiplica fácilmente, y de ahí la vegetación inextricable que forma en las marismas tropicales. La *Rh. Mangle* es americana y se utiliza como tintórea y curtiente, así como goza de alguna reputación como medicamento la óleo-resina producida por esta especie, y que se conoce con el nombre de *bálsamo cativo-mangle*. Este es el *mangle común* y el *mangle colorado* de Cuba ó *mangle amarillo* del Brasil.

En Filipinas el mangle común es otra especie del mismo género *(Rh. conjugata*, L.), y además se conocen las especies *Rh. plicata*, Blanco, la *Rh. Roxburgiana*, y otras de los géneros *Ceriops*, *Bruguiera* y *Carallia* de la misma familia.

Hay también el *mangle rojo* de la India *(Rhizophora Candel*, L.), y otra especie del mismo género *(Rh gymnorhiza*, L.) existe en las Molucas.

Pero el nombre de mangle se aplica también á plantas de otras familias que habitan en condiciones semejantes en los manglares ó paletuvios. Tales son: el *mangle blanco* de Chile, que es una verbenácea *(Avicennia tomentosa*, Jacq.); el blanco de Cuba; otra especie del mismo género *(Avicennia nitida*, Jacq.); el *blanco* de Nueva Granada, que es una meliácea *(Odontandra acuminata*, H. et B.); el *blanco* del Brasil, una combretácea *(Laguncularia racemosa*, Gærtn.); el *mangle prieto* de Cuba, otra combretácea *(Bucida Buceras*, L.). Algunas veces también se ha dado el nombre de *mangle* á una leguminosa *(Amorpha fruticosa*, L.) en algunos estados de Norte América.

– MANGLE VENENOSO: *Bot.* Nombre que se aplica á la planta llamada por los botánicos *Cerbera Manghas*, L., perteneciente á la familia de las Apocináceas, especie arbórea que presenta las hojas esparcidas, asurcado-oblongas, agudas, lampiñas, con las flores dispuestas en corimbos terminales, con la corola hipogina infundibuliforme, quinquedentada; estambres inclusos, en número de cinco, con las anteras casi sentadas, mucronadas; ovario dídimo; estilo filiforme y estigma discoideo. El fruto es una drupa doble, de las que cada una lleva una semilla solitaria y adherida á la placenta.

MANGLES: *Geog.* V. LEÑA (LA).

MANGLIETIA (de *Mangliet*, n. pr.): f. *Bot.* Nombre de un género de plantas perteneciente á la familia de las Magnoliáceas, tribu de las magnolieas, y constituído por árboles de Nepal y de Java, que semejan á las magnolias por la elegancia de su aspecto. Tienen las hojas alternas, pecioladas, enterísimas, con las estípulas opuestas, geminadas y caducas; las flores solitarias en los ápices de los ramos, sobre pedúnculos cortos y adornadas de una bráctea en forma de espata; cáliz con tres sépalos coloreados, muy patentes y caducos; corola de seis á nueve pétalos hipoginos, bi ó triseriados y conniventes; estambres más cortos que los pétalos, con los filamentos libres; las anteras biloculares y los conectivos prolongados en apéndices aleznados; pistilos insertos sobre un eje espigado, primeramente soldados en un sincarpio oviforme y libre en la madurez; semillas seis, rara vez más, ó menos por aborto; embrión pequeño en la base de un albumen carnoso.

MANGLILLO: f. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en el Perú á dos especies del género *Myrsine*, de la familia de las Mirsineáceas. Son las llamadas *M. manglilla*, Roem. et Sch., y *M. pellucida*, Spr.

MANGO (del lat. *manĭcum)*: m. Cabo por donde se toma con la mano un instrumento, ú otra cosa, para usar de ella.

> Un hombre que en el bosque se encontraba
> Con un hacha sin MANGO, suplicaba
> A los árboles diesen la madera
> Que más sólida fuera
> Para hacerle uno fuerte y muy durable.
>
> SAMANIEGO.

> El padre descansaba del trabajo del campo, echando MANGO á una podadera; etc.
>
> ANTONIO FLORES.

MANGO: m. Arbol de la familia de las Terebintáceas, originario de la India y muy propagado en América, de espeso ramaje, hojas lanceoladas, flores pequeñas, amarillentas y en forma de panoja, y fruto oval, amarillo, de corteza delgada y correosa, aromático y de sabor agradable.

– MANGO: Fruto de dicho árbol.

– MANGO: *Bot.* Con este nombre se designa el fruto y la planta entera de la *Mangífera índica*, L., árbol de la familia de las Terebintáceas, que habita en la India, y hoy cultivado en toda la zona tropical. Tiene las hojas pecioladas; panojas erguidas y pétalos patentes en el ápice. En sus flores hay un solo estambre fértil; el fruto es lampiño y redondeado, casi arriñonado y con una sola semilla que lleva arilo. Produce una resina líquida que se emplea como sudorífico; las hojas como antiodontálgicas.

El fruto es también antiescorbútico, y se come crudo ó confitado. Las almendras tostadas son antihelmínticas y astringentes. En la India la usan también para la decoración de los templos en las festividades religiosas.

Es especialmente el fruto llamado *mango* ó *manga* el que ha hecho extenderse el cultivo de esta especie, por ser una de las frutas más estimadas de los países tropicales. Son drupas arriñonadas, con el pericarpio comestible y de sabor á un tiempo azucarado, acídulo y terebintáceo, que no se estima sino cuando el paladar está ya habituado.

En las islas Filipinas, donde probablemente esta especie ha sido introducida por el cultivo, este árbol alcanza una altura de 8 m. y sus ramas forman una copa esférica. Tarda algunos años en dar fruto: en Filipinas unos diez según el P. Blanco, y los indios procuran acelerar su producción practicando numerosas incisiones en su corteza. También procuran adelantar su maduración encendiendo hogueras debajo de las ramas cargadas de fruto, por pagarse mucho más caras las frutas tempranas.

Pasa este fruto por ser el más exquisito de cuantos se producen en las islas Filipinas, pero

no lo aceptan así los europeos recién llegados á dicho país, pues le hallan cierto sabor resinoso que se ha comparado al de la brea, y también al olor que desprenden las chinches. Se la tiene por una fruta muy sana.

– MANGO: *Zool.* Con este nombre se designa en la costa occidental de Africa al *Crosarchus obscurus*, G. C., mamífero del orden de las fieras, familia de las vivérridas, tribu de las crosarquinas. Los primeros viajeros que le observaron en Sierra Leona le trajeron á Europa con este nombre, que le daban los negros del país y que Cuvier conservó. Presenta los caracteres siguientes: pr. $\frac{3}{3}$; vesícula auditiva muy prominente y dividida por un tabique ó estrechamiento transverso en dos porciones casi iguales; anillos orbitarios incompletos; cabeza ventricosa con el hocico puntiagudo y la nariz prolongada, ancha convexa y pelosa por debajo, sin canal central; lengua larga; ojos con rudimentos de un tercer párpado; orejas pequeñas y redondeadas; cuerpo algo pesado y no muy alargado, como en la mayoría de las vivérridas; extremidades cortas, con cinco dedos, los de en medio más largos; los pulgares posteriores pequeños; plantas sin pelo; uñas comprimidas, agudas y encorvadas, con folículo glanduloso anal; pelo áspero, de color pardo obscuro uniforme, sólo algo más claro en la cabeza. Desde el hocico á la cola mide 0m,60 de largo.

Esta especie se halla esparcida por gran parte de la costa occcidental de Africa, desde el río



Mango

Gambia hasta casi el Cabo de Buena Esperanza, y de sus costumbres en libertad son muy pocos los datos que se poseen.

En el Jardín del Plantas de París hubo uno cautivo, del que Federico Cuvier refiere los siguientes datos: «Era tan dócil y manso cual pudiera serlo un perro; ansiaba las caricias de todos, pareciendo solicitarlas con sus movimientos y por un grito agudo y repetido que lanzaba á intervalos. Su agilidad, así como sus ojos negros y vivos, revelaban en el individuo una inteligencia con la cual suplía á la fuerza que le faltaba para atender á sus necesidades. Era sumamente limpio; peinaba y limpiaba con frecuencia su piel, y para revolcarse había escogido un sitio en su jaula que conservaba siempre muy aseado. Dábanle de comer carne, pero es de creer que su alimento predilecto eran los animales pequeños, pues yo le vi un día coger en su jaula con suma rapidez y agilidad un gorrión que había penetrado en ella, y al cual devoró con avidez.»

MANGOKA: *Geog.* Río de Madagascar, tributario de la costa occidental, conocido también con el nombre de río San Vicente.

MANGOLAS: *Etnog.* Nombre de una de las tribus indígenas de Río de la Plata en la época de la conquista, rama de los guaraníes, según Azara.

MANGOLI: *Geog.* V. MANAGOLI.

MANGÓN (del lat. *mango, mangōnis*): m. ant. REVENDEDOR.

MANGÓN (de *manga*): adj. prov. *Murc.* GRANDILLÓN.

– MANGÓN: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Marina de Cobelo, ayunt. de Cobelo, partido judicial de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

MANGONADA: f. Golpe que se da con el brazo y la manga.

MANGONEAR: n. fam. Andar uno vagueando sin saber qué hacerse.

– MANGONEAR: fam. Entremeterse uno en cosas que no le tocan, ostentando autoridad é influencia en su manejo.

MANGONEO: m. fam. Acción, ó efecto, de mangonear, entremeterse uno en cosas que no le importan.

MANGONERO, RA: adj. ant. Aplicábase al mes en que había muchas fiestas y no se trabajaba.

– MANGONERO: fam. Aficionado á mangonear, á meterse en lo que no le va ni le viene.

MANGONES Ó MANGONIS: m. pl. *Etnog.* Pueblo del Africa ecuatorial, sit. al O. del lago Ñasa. Están repartidos por toda la meseta que domina el lago Ñasa, hacia el O.

MANGONIA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Aroideas, caracterizado por sus flores monoicas; ovario con tres celdas biovuladas; estigma trilobulado y óvulos anátropos; las hojas son alternas y aflechadas, y los espádices monoicos. Comprende una sola especie de la República Argentina.

MANGORÉ: *Biog.* Cacique argentino. Vivió en en el siglo XVI. Pertenecía á la raza indígena. Era en 1529 jefe de la tribu de los tumbúes, situada en territorio que hoy pertenece á la República del Plata. Residía sin duda cerca del primer establecimiento que tuvieron los españoles en territorio argentino, es decir, cerca del fuerte de Sancti-Spíritus, fundado por Cabot, Gabot ó Gaboto, y en el que éste, al emprender su viaje de regreso á Europa, dejó 170 hombres. Entre éstos se contaba Sebastián Hurtado, de quien era esposa Lucía Miranda, dotada de gran hermosura. Mangoré quiso apoderarse de ella y esclavizarla á su servicio, y para intentarlo concibió el más horrible proyecto: acometió el fuerte una noche mientras dormían los españoles, mató á casi todos los hombres é incendió las casas y cercas de palo, llevándose consigo á las mujeres y á los niños. Los españoles que sobrevivieron á la catástrofe fueron 40, que no pudiendo defenderse de los tumbúes se embarcaron y se fueron á tierras del Brasil. En la literatura argentina se ocuparon en este hecho histórico Lavarden, la señora Eduarda Mansilla de García y la señorita Celestina Funes, esta última en un bellísimo poema publicado en Rosario en 1883.

MANGORO Ó MANGURU: *Geog.* Río de Madagascar, el más importante de la costa oriental. Nace en la meseta del Ankay y la recorre en toda su longitud; recibe, particularmente por la dra., numerosos arroyos; en los 19°50′ lat. S. se une con el Onibé, y hace un recodo brusco para dirigirse hacia el Océano, donde desemboca, al S. de Mahanoro. Tiene unos 400 kms. de curso.

MANGORRERO, RA: adj. V. CUCHILLO MANGORRERO.

– MANGORRERO: fam. Que anda comúnmente entre las manos, inútil ó de poca estimación.

MANGORRILLO: m. MANCERA.

MANGOSTA: f. Cuadrúpedo de pie y medio de largo, cubierto de pelo áspero, largo y de color ceniciento obscuro; tiene la cola tan larga como el cuerpo y adelgazada desde su nacimiento hasta la punta. Aliméntase de cuadrúpedos y reptiles.

– MANGOSTA: *Zool.* Nombre que, tomado del francés *mangouste*, del cual no es más que una mala traducción, se da á veces á las especies del

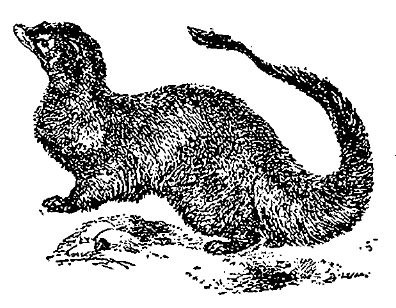


Mangosta (Herpestes) rayada — *Mangosta (Herpestes) mungo*

género *Herpestes*, de la tribu de las herpestinas, familia de las vivérridas, orden de las fieras.

Los autores forman con este género multitud de especies; pero recientemente, en el último catálogo de mamíferos publicado por Lataste, se reducen todas á una sola, el *Herpestes ichneumon*, L., considerando las demás como simples variedades locales.

En España existe una de éstas, el *H. Widdringtoni*, Gray, llamado vulgarmente *meloncillo*, y cuyos pelos son muy apreciados para hacer pinceles. Vive en el S. de España, y de sus cos-



Mangosta (Herpestes) ichneumon

tumbres y caracteres se trata en los artículos correspondientes. V. HERPESTES y MELONCILLO.

MANGOSTAN: m. *Bot.* Arbol de la familia de las Gutíferas ó Clusiáceas, con las hojas opuestas, agudas, coriáceas, enteras, y con nerviación bastante marcada; flores solitarias y pétalos rojos. Crece en las Molucas y pertenece á la especie llamada por los botánicos *Garcinia mangostana*, L. Véase GARCINIA.

MANGOSTINA (de *mangostan*): f. *Quím.* Materia cristalizada, extraída de la corteza y frutos del *Garcinia mangostana*, familia de las Gutíferas; se presenta en láminas de no gran tamaño, de color amarillo de oro, insípidas, insolubles en el agua, solubles en el alcohol y en el éter, completamente neutras. Su composición responde á la fórmula $C_{20}H_{22}O_5$. La mangostina se disuelve en los álcalis comunicándoles su color amarillo; el ácido nítrico concentrado y caliente la transforma en ácido oxálico; en frío el ácido sulfúrico la disuelve colorándose de rojo obscuro y por el calor la carboniza; es soluble, sin descomponerse, en los ácidos diluídos aun hirviendo; reduce las sales de oro; tiñe de verde negruzco las disoluciones de percloruro de hierro, color que hacen desaparecer los ácidos, y precipita con el subacetato de plomo.

Obtiénese la *mangostina* de las cortezas del mangostan, hirviéndolas primero en agua para separar el tanino, y luego el residuo se trata por alcohol hirviendo que, á la vez que la mangostina, disuelve resina. Separado por destilación el alcohol queda una masa de color amarillo, la cual, disuelta de nuevo en alcohol hirviente, se mezcla con agua hasta que haya enturbiamiento. Entonces, dejando enfriar el líquido, primero deposita resina y mangostina ya cristalizada más tarde; hay que redisolverla en alcohol, tratarla con acetato de plomo, y, luego de lavado con el mismo alcohol el precipitado que se forma, descomponerlo por ácido sulfhídrico, lo cual ejecutado debe hervirse la disolución alcohólica de mangostina, precipitarla por agua y cristalizarla muchas veces, valiéndose de alcohol diluído para disolvente. La mangostina cristalizada y pura debe fundirse á la temperatura de 190°, y aumentando el calor descomponerse en parte y en parte sublimarse.

MANGOTE: m. fam. Manga ancha y larga.

– MANGOTE: Cada una de las mangas postizas de tela negra, que usan durante el trabajo algunos oficinistas, para que no se manchen ó deterioren con el roce las de la ropa que llevan puesta.

MANGROL: *Geog.* V. MANGAROL.

MANGRUL PIR: *Geog.* C. del dist. de Bassim, prov. de Berard, India, sit. en los Gates de Payen, junto al valle de Aram, afl. del Painganga; 6000 habits.

MANGSI: *Geog.* Gran arrecife en el Estrecho de Balabac, entre la Paragua y Borneo. Está á 4,5 millas por el N. de Guhuan del Norte, y sobre 3 en la misma dirección del Bajo Luisa, y forma el límite N. del canal principal del Estrecho de Balabac. El Canal de Mangsi separa el gran arrecife de Mangsi del peligro de Mangsi; es de una milla de ancho en su parte más estrecha, entre el bajo que se extiende como 0,5 desde el gran arre-

cife y el que sale frente á la misma distancia de Mangsi del Sur.

– MANGSI DEL NORTE: *Geog.* Isla del Estrecho de Balabac. Está cubierta de arbolado y se eleva formando una especie de cerro en su centro de 39 m. de alt. sobre el nivel del mar. La isla tiene 7 cables de largo y 3 de ancho, y desde su extremo oriental se extienden los arrecifes y bajos, más hacia el E. de los que salen de Mangsi del Sur.

– MANGSI DEL SUR: *Geog.* Isla inmediata á la anterior, de la que dista media milla. Es de forma casi redonda, de 0,5 milla de diámetro, y se encuentra sit. sobre un arrecife que se extiende de ella una milla por el E., 6 cables por el O., 0,5 milla al S.E. y á menos distancia en las demás direcciones.

MANGU: *Geog.* Lago del Usambara, Africa ecuatorial, á una jornada corta de Masindé. Según los indígenas, este lago tiene 15 kms. de largo por 5 de ancho.

– MANGU ó MOENGKE: *Biog.* Gran jan de los mongoles. N. en Karakorum en 1207. M. delante de Hotchen en agosto de 1259. Fué el mayor de cuatro hijos de Tuluï, tercer hijo de Dchinhis-Jan. Varias veces había sido designado para el trono mongol; pero como las leyes establecidas por Dchinhis-Jan conferían el nombramiento electivo del gran jan á la asamblea de príncipe y jefes, Mangu se vió excluído por un tratado de familia hecho por Guyuk para asegurar la sucesión á su descendiencia. Muerto Guyuk, cuya memoria era aborrecida por sus crueldades, se ofreció el trono á Batu, el mayor de los príncipes mongoles, el cual lo cedió á Mangu. Así que éste ocupó el poder en 1251 entregó el gobierno á los hombres más enérgicos. El gran Juez Mingkassar continuó en su cargo, que desempeñó con la más terrible crueldad, pues por la simple delación de un espía hizo dar muerte en un día á 70 príncipes y grandes jefes, haciéndoles sufrir los más atroces tormentos. Los príncipes rivales de Mangu y sus respectivas familias sufrieron la misma suerte, hasta que para ahogar el recuerdo de tantas crueldades resolvió Mangu reorganizar la Administración. Empezó públicando una amnistía y rebajando el impuesto sobre los ganados. Fijó la capitación de un modo proporcional á los impuestos que se sacaban de las prov., y ordenó el suministro de los caballos de posta para los correos del Imperio y los embajadores del gran jan. En la gran Asamblea celebrada en 1253 Mangu distribuyó los grandes gobiernos del Imperio entre varios individuos, la mayor parte de su familia, y solamente dos mahometanos, Mohamed-Yelwadoh y su hermano Masud, obtuvieron la superintendencia de la China y el gobierno general de los territorios comprendidos entre el Oxus y el Irtysch. Cada gobernador tenía adjunto un superintendente para los asuntos de Hacienda, encargado además de hacer cada diez años el censo de población y el reparto de los tributos. En la gran Asamblea celebrada en 1254 se presentó el rey de Armenia, Hethum I, al que se devolvieron las minas que se le habían confiscado en los reinados anteriores, y le prometió Mangu declarar la guerra á los musulmanes, lo cual no llevó á cabo entonces por intervención de Batu, que había abrazado el mahometismo. Las deferencias de Mangu para con los cristianos se explican por la favorable acogida que hizo á la embajada de San Luis, conducida por el famoso Capuchino Guillermo Ruysbruk. A pesar de las conjeturas que se han hecho sobre este particular, es lo cierto que los embajadores sólo obtuvieron la protección de la religión cristiana y el permiso para propagarla en los est. mongoles. En cuanto á Mangu, sin abrazar el cristianismo, prefirió los sacerdotes cristianos á los doctores musulmanes y hasta á los mismos bonzos budistas. No sólo no hizo profesión de fe budista, sino que ni siquiera se declaró patrón de esta religión, que era la de la mayoría de los mongoles. Al contrario, puso al cristiano Bulgaï al frente de la secretaría de Estado, dividida en siete dependencias, para despachar los asuntos en las siete lenguas que se hablaban en el Imperio. Por lo que se refiere á la Manchuria, que aparece en esta época por primera vez, fué incorporada á la Monarquía por dos primos de Mangu. Un nieto de Dchinhis-Jan, llamado Kuikur, había ocupado la parte S. de la China y el Tibet, y por esta causa, así como por completar la conquista de la China, Mangu estableció una nueva residencia más inmediata á las fronteras de la China, á la que llamó Kaïpinabu y pobló de chinos y mongoles. Después de dejar el gobierno interino del reino á su hermano Arij-Buja se trasladó en 1257 á China, cuyo gobierno había quitado á su hermano Kabilaï por no confiar en su fidelidad; pero habiéndole éste rendido homenaje, le devolvió el gobierno y le encargó llevar la guerra al Huknang, mientras enviaba á uno de sus generales al Tonkín y él ponía sitio á Hotchen. En esta c. murió, según unos de disentería, según otros de las heridas que recibió durante la guerra, y hay quien asegura que pereció ahogado en un río. Este monarca puede considerarse como el verdadero organizador del Imperio mongol.

MANGUABA: *Geog.* Lago del est. Alagoas, Brasil. Consta de dos partes: la del N., á orilla de la cual está sit. Maceío, cap. actual del est.; y la del S., donde está Alagoas, la antigua cap. Esta última es la mayor, pues tiene 35 kms. de largo por unos 7 de ancho; la del N. mide 6 y 5 respectivamente. La profundidad varía de 2 á 5 m.

MANGUAL: m. Arma antigua compuesta de un mango como de media vara de longitud, con un anillo en el extremo superior, del cual pendían dos ó tres cadenillas de hierro, con unas bolas del mismo metal á los remates; heríase con ella manejándola como si fuera un látigo.

> ... ni les bastaba á los enemigos el trabajarlos solamente con los mosquetes y arcabuces, sino también de más cerca con garfios de hierro, con MANGUALES y con otros instrumentos que habían prevenido para este fin, los herían y molestaban.
>
> VAREN DE SOTO.

MANGUALDE: *Geog.* V. cab. de concejo y comarca, dist. de Viseo, Portugal; 4800 habitantes. Hállase entre el Mondego y el Dao, en el f. c. de Figueira á Villar Formoso. Iglesia de Nuestra Señora del Castillo en la cima de una colina.

MANGUANGAS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de Mindanao. Es el nombre que da el P. Pablo Partells á los infieles habitantes en la cercanía de Cateel, Mindanao E. El P. Saturnino Urios cita á los mangulangas ú hombres de la selva como indígenas de la comarca de la reducción del Pilar ó del territorio donde corren los ríos Manat y Batutu. En otra carta identifica el P. Partells los manguangas y mangulangas, *man-gulanganes* (gente del bosque), y dice que viven en la parte alta del río Salug. Parece que el nombre manguangas es colectivo ó genérico, ó que éstos junto con los dulanganes y quiangas, forman, ramificaciones de una misma raza.

MANGUARDIA: f. ant. VANGUARDIA.

– MANGUARDIA: *Arq.* Cualquiera de las dos paredes ó murallones que sirven para dar mayor firmeza á los lados de los dos últimos estribos del puente.

MANGUATO: *Etnog.* y *Geog.* Región del Africa austral habitada por diferentes tribus. Es más conocida con el nombre de *Bamanguato* ó *País de los Bamanguatos* (véase). Manguato ó Chochong es la cap. y residencia del rey Kama ó Jama, y se halla sit. en los 23° 1' lat. S. y los 31° 5' long. E. Madrid. Se dice que esta c. tuvo en otro tiempo más de 30000 habits.; los últimos datos reducen su pob. á unos 8000.

MANGUEIRA: *Geog.* Lago del est. de Río Grande del Sur, Brasil; tiene unos 100 kms. de largo por 8 á 10 de ancho, y se extiende paralelamente á la costa entre el Océano y la Lagoa Mirim.

MANGUEIRO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Marina de Abelenda, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 36 edifs. ‖ V. SANTO TOMÉ DE MANGUEIRO.

MANGUERA: f. *Mar.* Pedazo de lona alquitranado, en figura de manga, que sirve para sacar el agua de las embarcaciones.

– MANGUERA: *Mar.* TRAMPA.

MANGUERAI: *Geog.* V. MANGERAI.

MANGUERO: m. Oficial que maneja las mangas de las bombas.

– MANGUERO: ant. *Mont.* Cada uno de los monteros que en los ojeos mataba la caza que caía en las redes, huyendo de las mangas de gente que la acosaban.

> ... haciendo el oficio de MANGUEROS con sus venablos, los príncipes, Cardenal Alberto, y Uvenceslao, gran prior de San Juan.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

MANGUETA: f. Vejiga, ó especie de bolsa de cuero con un tubo saliente, de que se usa para echar lavativas.

> ... y porque no quede duda alguna, en cosa que es de tanta importancia, se advierta aquí que es lo proprio decir MANGUETA, que decir jeringa con que se echan las medicinas.
>
> JUAN DE SORAPÁN.

> El uso de las lavativas, tan expedito desde que con los clisopompos, y MANGUETAS de goma, puede uno mismo administrárselas con tanta facilidad, eximirá casi siempre de acudir á las purgas fuertes, etc.
>
> MONLAU.

– MANGUETA: Listón de madera en que se aseguran con goznes las puertas vidrieras, celosías, etc.

– MANGUETA: Madero unido con otros dos ó más inclinados, para enlazarlos y asegurarlos.

– MANGUETA: Instrumento de que se sirven los tundidores para evitar que la tijera vaya demasiado de prisa.

– MANGUETA: PALANCA.

MANGUIANES: m. pl. *Etnog.* Indígenas infieles de Filipinas, en las islas de Mindoro, Romblón y Tablas. Parece que manguián es el nombre colectivo ó general con que se denominan allá los infieles sin mirar á diversidad de sangre ó idioma, porque, según lo que dice Ramón Jordana, hay sólo cuatro distintas castas entre los manguianes de Mindoro: una de ellas, *Cukil*, es una raza mestiza resultante de mezcla de negritos malayos; los del S. de Pinamalayán parecen mestizos chinos por su tipo mongol; los otros parecen malayos. Son de carácter pacífico. Los manguianes de Mindoro se dividen en varias tribus, pero existe bastante vaguedad respecto á sus denominaciones, á saber: manguianes se denomina entre Socol y Bulalacao á los infieles que pueblan las orillas de los ríos.

MANGUIDARI: *Geog.* Dist. de la Colonia inglesa del N. de Borneo ó Saba, Gran Archipiélago Asiático.

MANGUIRÍN: *Geog.* V. MANQUIRÍN.

MANGUITA: f. FUNDA.

MANGUITERÍA: f. PELETERÍA.

MANGUITERO: m. PELETERO.

MANGUITO: m. Especie de manga abierta por ambos extremos, y comúnmente de piel y algodonada, que se usa en el invierno para traer abrigadas las manos, metiendo cada una por su lado.

> ... cada MANGUITO grande de cabrito, con lustre, á dieciocho reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> Sobre una mesa cierto día
> Dando estaba conversación
> A un abanico y á un MANGUITO
> Un paraguas ó quitasol.
>
> IRIARTE.

– MANGUITO: Media manga de punto que usan las mujeres, ajustada desde el codo á la muñeca.

– MANGUITO: Bizcocho grande en figura de rosca.

– MANGUITO: MANGOTE; cada una de las mangas postizas que usan los oficinistas.

– MANGUITO: *Cir.* Porción de piel y de tejido laminoso y grasoso subyacente que conserva el cirujano á partir de cierto nivel, por debajo del punto en que se cortaron las partes blandas y los huesos, y destinadas á cubrir la superficie de sección de estas partes después de una amputación. V. AMPUTACIÓN.

El cirujano, después de haber incindido circularmente la piel, diseca de bajo arriba, remangándola á la manera de un manguito y cortando las bridas que la fijan á las partes subyacentes.

– MANGUITO: *Bot.* Nombre vulgar americano de la planta denominada *Tapura amazonica*,

P. et Eudl., correspondiente á la familia de las Chailleciáceas.

MANGUIXLAK: *Geog.* Círculo de la provincia Transcaspiana, Asia rusa. Confina al N. con la prov. de Uralsk, al E. con el janato de Jiva, al S. con el círculo de Krasnovodsk, y al O. con el Mar Caspio; 150 000 kms.² y unos 150 000 habitantes, la mayor parte kirguises. Su cap. es el fuerte Alexandrovsk, en la orilla del Caspio. Propiamente Manguilax, ó Man-kistau, es el país sit. entre el Mar Caspio, el Ust-Urt y los golfos de Mertviji-Kultuk y Kara-Bogas. En él están las penínsulas de Busatchi, entre los golfos de de Mertviji-Kultuk al N., Kaidat al E. y Kara-Kitchú y Kotchak al S., y Manguixlak propiamente dicha, limitada al S. por el Golfo Kara-Bogas. Muchos lagos salados y minas de hulla.

MANGULA: *Geog.* Una de las islas Molucas, Archipiélago Asiático, perteneciente al grupo de Sula.

MANGULANGAS: m. pl. *Etnog.* V. MANGUANGAS.

MANGUNI: *Etnog.* V. MANGU.

MANGUP-KALE: *Geog.* Antigua plaza fuerte del dist. de Sinferopol, gobernación de Táuride, Crimea, Rusia, sit. entre Bagcheserai y Sebastopol, cerca de un arroyo, sobre una roca de 580 m. de altura. Se atribuye su fundación al emperador Justiniano. En los últimos tiempos de la Edad Media la gobernaban príncipes independientes de origen griego. Los turcos la tomaron en 1492, y comenzó á despoblarse y arruinarse á fines del siglo XVIII.

MANGURU: *Geog.* V. MANGORO.

MANGUS ó MANGUNIS: m. pl. *Etnog.* Pueblo tunguso de la prov. del Litoral ó Primorskaia, Siberia; habitan en las orillas del río Amur, desde la confl. del Gorin, donde confinan con los goldos, hasta cerca del Amgun.

MANHASSET: *Geog.* Aldea y bahía en la costa del est. de Nueva York, Estados Unidos. La bahía se abre entre las penínsulas de Great, Neck y Cow Neck.

MANHATTAN: *Geog.* Isla del est. de Nueva York, Estados Unidos. Fué la primitiva c. de Nueva York; tiene 22 kms. de N. á S., con una anchura media de más de 3 kms., y se halla entre las dos desembocaduras del Hudson: el Hudson propiamente dicho al O., 1 500 m. de ancho, y el río Harlem ó río del Este.

MANHÉS (CARLOS ANTONIO, *conde de): Biog.* General francés. N. en Aurillac en 1777. M. en Nápoles en 1854. Hizo en calidad de oficial las campañas de los años III y IV del calendario republicano en el ejército del Rhin y Mosela á las órdenes de Pichegrú y Hatry; las de los años V, VI y VII á las órdenes de Kellerman, Bonaparte y Joubert, y también la campaña de Italia; se encontró en la batalla de Austerlitz, y pasó como ayudante de campo al Estado Mayor de Murat, á quien acompañó á España y después á Nápoles. General de brigada en 1809, concluyó, valiéndose de los medios más terribles, con el bandolerismo en la Calabria. Nombrado en 1812 primer inspector general de la gendarmería, usó de extremado rigor contra los carbonarios. En 1814 fletó un buque en el que se embarcó con su familia, desembarcando con el rey Joaquín en Cannes; retiróse á Marsella y se puso en correspondencia con los agentes realistas. Sirvió á los Borbones con el grado de Teniente General; después de 1830 marchó á Nápoles, en donde murió.

MANHII ó MANIHI: *Geog.* Isla del Archipiélago Tuamotú, Polinesia, Oceanía. Es probablemente una de las que Byron denominó *Príncipe de Gales*, situada en el camino que frecuentan los buques que desde el N. ó E. se dirigen á Tahití.

MANHIOT: m. *Bot.* V. MANIHOT.

MANI: *Geog.* Quebrada de Chile, en el dep. y prov. de Tarapacá. Nace en Chijlla, cuyas aguas, cuando son abundantes, llegan hasta Mani, que está en las márgenes orientales de la pampa del Tamarugal. En la desembocadura de esta quebrada hay una pequeña vertiente que tiene agua en ciertas temporadas. El agua desciende de la cordillera, deslizándose subterráneamente sobre un lecho impermeable de arcilla. Cerca de la desembocadura hay un dique natural de roca eruptiva que no alcanza á la superficie del terreno; está cubierta por una gran capa de arena, intercepta las corrientes subterráneas y las hace surgir hasta el nivel de la arena, á través de la cual vuelven las aguas á seguir un curso desconocido. Cuando las avenidas son caudalosas, y abundantes las lluvias en la cordillera, las corrientes subterráneas descienden con violencia y suelen obstruir el filtro de arena que se halla sobre el dique, tanto por la violencia con que bajan cuanto por la cantidad abundante en que descienden; entonces surge el agua hasta la superficie de la quebrada y riega el pequeño cultivo de Mani.

–MANI: *Geog.* V. MAINA.

MANÍ: m. CACAHUETE.

> MANÍ, cacahuey... Se conserva sin alteración muchos años, y llega á reunir hasta 60 por 100 de aceite, etc.
>
> OLIVÁN.

–MANÍ: *Geog.* Pueblo cab. de municip. del part. de Ticul, est. de Yucatán, Méjico, á 20 kilómetros al E. de Ticul. La población de la municipalidad tiene 2 013 habits., distribuídos en los pueblos de Maní y Tipikal y en 12 fincas rústicas. En las inmediaciones hay ruinas de edificios de los antiguos mayas.

MANIA: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros del grupo de los nocturnos, tribu de las amfirenas.

Está caracterizado este género por sus antenas largas; palpos que apenas pasan la frente; protórax liso; alas anteriores de un solo color; patas largas. Las orugas son largas y gruesas, sin pelos, con la cabeza pequeña y globulosa, con una quilla saliente en el extremo del abdomen. Se las encuentra generalmente en los sitios algo húmedos, sobre las matas y plantas bajas, y ocultas siempre á los rayos del sol; para transformarse en crisálidas se entierran y construyen su capullo.

Dos de sus especies principales se encuentran en Europa: la *Mania mauria* y la *M. typus*.

MANÍA (del lat. *manĭa;* del gr. *μανία*): f. Especie de locura, caracterizada por delirio general, agitación y tendencia al furor.

> ... el eléboro negro purga principalmente los melancólicos humores, por el cual respecto se da con un suceso admirable contra toda suerte de locura ó MANÍA.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.
>
> ..., MANÍA, espasmos,... tales son los amargos frutos de los excesos en la copulación.
>
> MONLAU.

–MANÍA: Extravagancia, tema, capricho de genio en el modo de pensar.

> Acomodar á un tiempo y un país lo que en otro país y otro tiempo ha probado bien, es la MANÍA más frecuente de los políticos; etc.
>
> JOVELLANOS.
>
> Cada día va haciéndose el mundo más viejo, y por consecuencia cada día va descubriendo más las MANÍAS de la vejez.
>
> HARTZENBUSCH.

–MANÍA: Afecto, ó deseo desordenado.

–MANÍA: *Patol.* Es la manía la forma más frecuente de locura; numerosas estadísticas demuestran que los maniacos representan la cuarta ó quinta parte de la población de los manicomios.

La primavera y verano parecen ser las *estaciones* más propicias para el desarrollo de la enfermedad; sin embargo, los fríos excesivos ejercen influencia comparable á la de los calores caniculares. La juventud y la virilidad parecen ser terreno abonado para la manía: ésta es muy rara antes de los veinte años, y su frecuencia va decreciendo de los treinta y cinco á los cincuenta. En las poblaciones rurales el sexo masculino aparece más predispuesto que el femenino, mientras que en los grandes centros urbanos se observa lo contrario. Respecto al influjo de la herencia es innegable; en más de la mitad de los casos pueden encontrarse antecedentes frenopáticos en la familia del maniaco.

Ciertos vicios de conformación del cráneo y algunas enfermedades constitucionales han sido incluídos asimismo entre las causas predisponentes de la manía, pero no hay datos suficientes que lo demuestren. En cambio es positivo que la epilepsia, el histerismo y la corea conducen con frecuencia á la manía, y no falta quien sostiene que ésta es una transformación de aquellas neurosis. Diferentes enfermedades del hígado y tubo digestivo, los vermes intestinales, las afecciones pulmonares y cardíacas obran poderosamente en varios casos. Respecto al influjo de las grandes poblaciones, trabajo mental excesivo, reveses de fortuna, etc., baste recordar lo dicho al tratar de la *locura* en general.

La *sintomatología* es variable. Á veces estalla repentinamente la enfermedad; en otros casos hay un período prodrómico en el que se inician las manifestaciones respectivas. Hay personas en quienes la propensión á la manía se nota desde la infancia: tal sucede en esos niños que por cualquier motivo se encolerizan, que son difíciles de educar, veleidosos, etc.; más tarde emprenden una carrera ú oficio y la abandonan después sin causa justificada. Parece (como dice el Dr. Giné en su *Tratado teórico-práctico de Frenopatología)* que, en esos sujetos, «las células de los tálamos ópticos tienen poca capacidad para conservar las impresiones sensoriales, lo cual hace que sus ideas tengan poca fijeza.» Con el tiempo aparecen manifestaciones más decisivas del estado frenopático: tristeza, abatimiento moral y físico, cefalalgia gravativa, pérdida del apetito, mal gusto de boca y tenaz estreñimiento. Todos esos fenómenos de depresión, que luego serán reemplazados por otros diametralmente opuestos (excitación), indican al parecer que, en los primeros tiempos de la manía, el cerebro recibe menos sangre de la que necesita para su funcionamiento normal, hecho que quizás supone un espasmo de los vasos encefálicos relacionado con trastornos de la enervación del bulbo. De ese estado dependen la inapetencia, la astricción, las modificaciones patológicas de las secreciones digestivas, la ansiedad y fatiga de la respiración, etc.

Como queda dicho, al estado de aplanamiento funcional subsigue otro de expansión, que no tarda en llegar á la agitación; esta nueva faz marca la invasión y período de ascenso de la manía. El enfermo se siente dominado por deseos impulsivos de moverse, ya andando, ya agitando las manos, pegando, rompiendo, desgarrando, destrozando de cualquier modo los objetos. La sensibilidad, antes atacada de estupor, adquiere extraordinaria excitabilidad; la vista de una persona ú objeto, la audición de un ruido que nada tiene de particular, una impresión táctil y á veces un dolor bastan para que se desarrolle inusitada actividad en las funciones específicas del cerebro. Abundan las ideas, confundiéndose tumultuosamente y sucediéndose sin ilación lógica; los recuerdos suelen adquirir carácter de actualidad y objetividad, y aparecen alucinaciones ó ilusiones en uno ó varios sentidos. La imaginación adquiere brío extraordinario; todo se vuelve concebir proyectos, trazar planes de fortuna, hacer inventos y resolver problemas que parecían vedados á los humanos cálculos. El sujeto gasta su capital en compras peligrosas, contrae compromisos y estipula contratos que le arruinan. Su conversación es un verdadero flujo de palabras; si le dejaran no acabaría nunca; cuando está solo habla también, vocifera, grita ó insulta á los interlocutores que le crea la fantasía. La fisonomía se presenta animada; la mímica adquiere proporciones extraordinarias; el vigor y agilidad del sistema muscular aumentan de un modo prodigioso, contrastando con la endeblez de carnes del enfermo.

Son varias las teorías emitidas para la interpretación fisiopatológica de esos síntomas: el Dr. Giné *(loc. cit.)* dice que «al estado de concentración de los capilares del cerebro, que producía la isquemia de la substancia gris, y, por consiguiente, la atonía propia del período prodrómico, sucede, como en todo proceso hiperémico, la relajación de los órganos vasculares y la superabundancia de sangre que produce la rubefacción y determina la irritación funcional de los elementos nerviosos... Todos los aparatos encefálicos sin distinción manifiestan acentuada hiperestesia funcional; las sensaciones (tálamos ópticos), la percepción, la memoria, la asociación de ideas, la imaginación (capa superficial de la substancia gris de las circunvoluciones), las impresiones sensoriales reflejas, los movimientos automáticos (cuerpos estriados, prolongaciones de las astas anteriores de la medula y aparatos cerebelosos), todo está en actívísima y desordenada función.» De ahí el delirio alucina-

torio ó sensorial, el delirio afectivo, el delirio intelectual y el delirio de los actos.

El contraste entre el estado de las sensibilidades, general y especial, se explica por la difusión de las lesiones anátomopatológicas de la manía. La hiperemia de los tálamos ópticos exagera la impresionabilidad de la vista, oído y olfato; las lesiones de la protuberancia, interponiéndose á la prolongación de los hacecillos laterales de la medula, interrumpen la marcha de las impresiones tactiles, las cuales no pueden llegar á la altura de las circunvoluciones cerebrales para hacerse conscientes.

El furor es más bien un episodio que una complicación de la manía; es un estado más ó menos pasajero de la hiperemia general de los centros nerviosos, más frecuente y duradero en la mujer que en el hombre. Raro es el maniaco en estado de agudeza en quien no se observa el furor.

Cuando los síntomas de la manía han terminado su desarrollo, de modo que ya no se presentan síntomas nuevos, ni desaparecen los que se han presentado, ni aumenta ni rebaja la intensidad del conjunto, se dice que ha entrado en su *segundo período ó de estado*, cuya duración es variable y cuyos fenómenos característicos son: enflaquecimiento, depresión del semblante, remisiones y exacerbaciones del delirio.

El *tercer período, ó declinación de la manía*, se puede manifestar de cuatro maneras diferentes: 1.° Por la aparición de intervalos lúcidos, durante los cuales parece que el enfermo recobra más ó menos completamente la razón; á medida que se adelanta en sentido de la curación, los intervalos lúcidos son más largos y más cabales, y los paroxismos son raros y cortos. 2.° Por gradual descenso y desaparición consiguiente de la agitación y la incoherencia de las ideas. 3.° Por la nueva aparición del orden y lógica en los conceptos, aunque persistiendo cierto grado de sobreexcitación intelectual, que no se desvanece hasta que está plenamente establecida la convalecencia. 4.° Por la reaparición de la calma, aunque persistiendo bastante tiempo la incoherencia de ideas.

Es fácil que la manía llegue, al cabo de más ó menos tiempo, á una plena convalecencia. Entonces aqueja al paciente una sensación de fatiga y quebrantamiento general que, lejos de infundir recelos, confirma la curación; suelen aparecer las neuralgias, las jaquecas y demás afecciones que eran quizás habituales. Otros quedan curados de achaques que antes les molestaban.

Por su *curso* la manía puede presentar tres tipos: *continuo*, *remitente* é *intermitente*. En el primero puede suceder que la afección llegue en pocos días al colmo de su intensidad; que alcance los más altos grados de un modo sucesivo, sin ofrecer alternativas de calma y de exacerbación. El tipo remitente es el más común, y se caracteriza por alternativas más ó menos acentuadas; ciertos maniacos se agitan especialmente por las noche; otros por la mañana ó tarde; en algunos aparecen los paroxismos en días alternos con notable regularidad. La manía intermitente es bastante común; en ella los intervalos de lucidez son completos y los accesos aparecen, ya en épocas fijas, ya sin orden cronológico regular, pudiendo variar extraordinariamente la duración de unos y otros.

La manía puede terminar por *curación*, es decir, declinando la enfermedad y restableciéndose la razón; por *paso al estado crónico*, por *transformación en otra especie frenopática*, y por la *muerte*. Esta última es rara, pues la mayor parte de las defunciones que ocurren en el curso de la enfermedad se deben á complicaciones extrañas. Se han visto, sin embargo, enfermos de esta índole que sucumbieron sin ninguna complicación á consecuencia del agotamiento nervioso.

No entran en el plan de este artículo los caracteres que permiten distinguir la manía de otros estados frenopáticos, asunto no exento de dificultades.

Varias son las *clasificaciones* que los autores han hecho de la manía. El doctor Giné, catedrático de Barcelona, las resume todas en la forma siguiente:

«Por su *marcha*, en *agudísimas ó delirio maniaco*, con agitación, delirio y furor extremos, y fiebre ardiente, que suele terminar por la muerte del quinto al décimo días; *aguda*, con sobreexcitación general de las funciones cerebrales, permanente, sin fiebre ó con ligera agitación del pulso y aumento de la temperatura; y *crónica*, terminación de la aguda; la exaltación cerebral ha dejado de ser permanente y sólo se manifiesta por intervalos.

Por la *naturaleza del delirio predominante*, en *alegre*, con ideas alegres que mantienen al enfermo siempre de humor festivo; *erótica*, con especial predominio de las ideas eróticas; *religiosa*, con marcada preponderancia del delirio místico; *ambiciosa*, con predominio del aprecio de sí mismo é ideas de grandeza.

Por las *causas*, en *hereditaria*, con antecedentes morbosos en la familia del enfermo; y *adquirida*, por efecto de influencias que han obrado accidentalmente en el individuo.

Finalmente, por el *concepto nosológico general*, en *simple, franca, primitiva ó idiopática*, y *mixta, híbrida ó constitucional*. Como no es posible describir todas estas formas dentro de los límites del presente artículo, bastará exponer los caracteres de algunas de ellas.

La *manía simple, franca ó idiopática* ha recibido también el nombre de *manía intelectual*, porque en medio de la estenia general de las funciones cerebrales descuella la sobreexcitación de la facultades intelectuales; es la que reune mayor número de los caracteres que quedan indicados como propios del género *manía*. Un desorden completo de las operaciones intelectuales, el verdadero caos del entendimiento, con extremada movilidad de las afecciones, son, por regla general, los fenómenos que distinguen esta frenopatía. La depresión melancólica cede gradualmente su puesto á la sobreexcitación cerebral; en un principio hay alternativas de depresión y de exaltación, pero luego sólo existen fenómenos hiperfrénicos; entonces queda declarada la invasión de la enfermedad. La agitación aumenta, se hace permanente y se establece el delirio, cuyo aspecto varía, predominando unas veces la exaltación y otras la incoherencia. De aquí resultan dos variedades de la manía simple: *exaltada* é *incoherente*.

Entre las formas de *manía mixta, híbrida* ó *constitucional*, merece ser estudiada la *manía razonadora*. Pinel la llamó manía sin delirio, porque en medio de la perversión de las funciones afectivas y de las violentas impulsiones que llevan al enfermo hasta el furor sanguinario parece que no sufren alteración sensible las facultades intelectuales; Prichart la dió el nombre de *locura moral;* Esquirol la consideró como una variedad de *monomanía*; Marcé, colocándose en el mismo punto de vista que Esquirol, admitió dos formas: *instintiva* y *razonada*; Falret y Hunke negaron terminantemente la existencia de manías sin delirio; Brierre de Boismont, creyendo que la lesión reside en las facultades determinativas de las acciones, le dió el nombre de *locura de acción*. Finalmente, Morel llama *locura de los actos* á esa forma de manía; dicho autor, lo mismo que Falret, consideran que la manía razonadora es casi siempre de origen hereditario, y que la aptitud para padecer la afección se manifiesta desde la infancia por ciertas anomalías de carácter, que distinguen á esos niños de todos los demás de la misma edad. Creen que la manía razonadora no es una entidad frenopática especial, y que el conjunto que la caracteriza no es más que una reunión arbitraria de fenómenos correspondientes á diversos estados patológicos de la mente, fenómenos que constituyen la transición entre las anomalías del carácter, todavía compatibles con el estado fisiológico, y las perturbaciones morbosas de la inteligencia. En tal concepto establecen ocho variedades de la manía razonadora, que son: 1.° La exaltación maniaca. 2.° El período de exaltación prodrómica de la parálisis general. 3.° La locura histérica. 4.° La hipocondría moral, con ó sin noción de su estado. 5.° La manía de la duda. 6.° Algunos delirios de percepción mal sistematizados y en vías de evolución. 7.° Los estados de perturbación mental más especialmente relacionados con el influjo hereditario; y 8.° Los actos muy fugaces de manía transitoria de forma razonadora.

Se llama *manía impulsiva* aquella en que predominan los desórdenes de la voluntad. Fué ya indicada por Pinel; Esquirol la comprendió entre las monomanías, denominándola *monomanía instintiva*, opinión que profesaron después Marcé y Georget y que combatieron Falret y Morel. «En efecto, dice el Dr. Giné *(loc. cit.)*, si bien es cierto que en algunos de estos enfermos su afección se caracteriza por una inclinación en cierto sentido fijo é invariable, como un delirio parcial, en la mayoría de ellos la impulsión varía de objeto á medida de las ideas delirantes y de las impresiones que recibe el enfermo; así que las impulsiones pueden ser homicidas, incendiarias y suicidas en un mismo sujeto. Por otra parte, á pesar del gran predominio de la impulsión de la voluntad, no puede negarse que casi constantemente va acompañada de alteraciones de las facultades intelectuales y afectivas, y que cuando el alienado cede á sus impulsos, no sólo queda vencida su voluntad, sino que las demás facultades sufren una gran obnubulación ó parálisis, lo cual prueba que el delirio no está circunscrito, sino que es general, como en la manía.»

Lo mismo que la manía razonadora, la impulsiva reconoce en su origen, no sólo un influjo hereditario, sino también una constitución neuropática y una organización cerebral defectuosa. A menudo va asociada á alguna neurosis convulsiva.

Respecto al *pronóstico* de la manía, tienen interés práctico las siguientes conclusiones del sabio profesor catalán Dr. Giné, como consecuencia de sus observaciones en el manicomio de Nueva Belén (Barcelona): 1.ª Considerado en general el pronóstico de la manía es favorable, puesto que, según Guislain, de cada 10 enfermos resultan siete curaciones. 2.ª La curación de la manía puede verificarse de tres maneras, á saber: de un modo súbito, como en la manía transitoria y en algunas manías impulsivas; por disminución progresiva de los síntomas, que es lo más común; y por la aparición de un período melancólico semejante al estado prodrómico de esta misma enfermedad. 3.ª La manía agitadísima, ó delirio agudo vesánico, casi siempre termina por la muerte entre el quinto y décimo días. 4.ª Al final del primer trimestre es cuando se observan mayor número de casos en que se inicia la declinación de la manía; esta terminación es también muy frecuente al terminar el primer semestre y tercer trimestre. También se ven algunas curaciones al cabo del año, año y medio ó dos años, siendo muy raras las curaciones después de un bienio. 5.ª Cuanto más violentos y frecuentes son los accesos menos duradera es la enfermedad. 6.ª Cuando el enfermo habla mucho y no ejecuta acciones violentas debe pronosticarse una larga duración de la enfermedad. 7.ª Cuando aparece una rápida mejoría, en que el enfermo se muestra muy alegre y satisfecho de su curación, debe recelarse una próxima recaída. 8.ª Por el contrario, se podrá pronosticar favorablemente cuando el enfermo vuelva á sus antiguas inclinaciones y afectos, reconozca su enfermedad y se dé cuenta de los errores de su juicio. 9.ª Habrá indicios de que la manía pasa al estado crónico cuando el delirio pierde su intensidad, se regularizan las funciones tróficas y asoma la incoherencia de las ideas (V. INCOHERENCIA). 10.ª La manía en estado crónico es dificilmente curable, y por lo común viene á parar á la demencia. 11.ª Cuando decrece la excitación y las ideas se circunscriben, pero persisten durante mucho tiempo una idea delirante ó ciertas alucinaciones, hay que temer que la enfermedad se encamine á la monomanía. 12.ª Las recidivas son bastante frecuentes en la manía, reapareciendo la enfermedad al cabo de uno, dos ó más años, ya de un modo espontáneo, ya por el influjo especial de ciertos agentes. La recidiva es muy de temer cuando hay propensión hereditaria, vicios de conformación craniana ó hábitos alcohólicos. 13.ª No es raro observar que en la declinación de la enfermedad sobrevenga una suspensión de la mejoría y haya una ligera recrudescencia, que suele disiparse á los dos ó tres días. 14.ª Cuando en el estado general del maniaco se marca una especie de caquexia, con enflaquecimiento y palidez del rostro, es señal de que la afección será larga. 15.ª Es relativamente rara la terminación de la manía subaguda por la muerte. 16.ª Algunos maniacos que padecen excesiva agitación y delirio mueren por agotamiento nervioso, estado que constituye lo que el Dr. Buknill llama *síncope asténico*. 17.ª Raras veces mueren los maniacos por hemorragia cerebral, pero no dejan de ser frecuentes en ellos las congestiones y reblandecimientos parciales del cerebro, que dan lugar á convulsiones epileptiformes, próximamente seguidas de muerte.

El *tratamiento* de la manía varía mucho según la forma que reviste la afección y las condiciones

en que se encuentra el enfermo. Sus principales indicaciones son: afianzar la seguridad del paciente para que no se pueda inferir daño ni causarlo á otros; rodearle de condiciones de calma y tranquilidad que moderen su exaltación frénica; derivar la estenia cerebral hacia el intestino ó la piel (purgantes, revulsivos); calmar la sobreexcitación de los centros nerviosos por medio de los hipnóticos y los neurosténicos; prevenir ó combatir, por medio de moderadas emisiones sanguíneas locales, la hiperemia cerebral; cuando la manía está algo adelantada excitar la actividad funcional de la inteligencia, de la sensibilidad moral y del sistema muscular; atender á los aparatos de la vida trófica; no olvidar nunca las causas de la enfermedad, y no perder de vista que la naturaleza basta muchas veces para obtener la curación de la manía.

Un buen médico, y mejor aún un frenópata experimentado, podrán fijar lás indicaciones, agentes terapéuticos y dosis de éstos en cada caso particular.

MANIABÓN: *Geog.* Antiguo nombre del territorio donde hoy está la c. de Holguín, Cuba, y que ahora se aplica á las montañas ó alturas que se hallan al E. de la isla y de la línea que trazan los ríos Sobado y de las Cabreras, á la dra. del Cauto y su afl. el arroyo Cayo del Rey, y á la izq. del río de Nipe. Sin embargo, este grupo, como el elevado de Macaca ó el de Sagua-Baracoa, no forma un conjunto continuo de lomas y sierras. Lejos de eso, las estribaciones de Maniabón, como las del grupo Camagüeyano, aunque no tanto, están apartadas unas de otras á veces por extensas sabanas.

MANIACÉS (JORGE): *Biog.* General bizantino. Vivió en la primera mitad del siglo XI. En el reinado de Romano III Argiro, hacia 1030, gobernaba la c. de Teluc en el Tauro, y cuando aquel príncipe fué derrotado por los sarracenos cerca de Antioquía, Maniacés obtuvo una gran victoria sobre los mismos enemigos, por lo cual fué nombrado gobernador de la Media Baja y de las c. del Eufrates. En el reinado de Miguel IV *el Paflagonio* (1035) mandó un ejército contra los sarracenos de Italia, á quienes arrebató la Sicilia. Acusado luego por Esteban, cuñado del emperador, de que proyectaba una sublevación, fué conducido preso á Constantinopla; pero cuando Miguel V fué elevado al trono en 1041 le puso en libertad, y su sucesor Zoé le envió á Italia. Derrotó Maniacés á los normandos en varios encuentros, y teniendo noticia de que un enemigo suyo, Romano Sclero, le había difamado ante el nuevo emperador Constantino Monómaco, se sublevó, derrotó al general bizantino Pardo, y decidió llevar la guerra al centro del Imperio. Desembarcó en Dirraquio con lo mejor de sus tropas y marchó sobre la Bulgaria. Asustado el emperador, le hizo proposiciones que rechazó Maniacés, quien derrotó al ejército imperial y hubiera realizado su proyecto si no hubiese sido asesinado en 1042 ó 1043.

MANIACO, CA (del gr. μανικός): adj. Enajenado que padece manía. U. t. c. s.

> De esta suerte reprendía
> A un hijuelo MANIACO.
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

MANIACOLAT: *Geog.* Isla del grupo de Taui-Taui, Archip. de Joló. Está cubierta de espeso bosque, se tiende 1,5 milla de N. á S. con un ancho de 7,5 cables, y forma un pico de 236 metros de alt., que desde cualquier punto aparece como un cono perfecto. Como á 4 cables al O. del extremo S.O. de Maniacolat, y separado de él por un canal, hay un islote de 18 m. de alto cubierto de arboleda, y como á una milla al E. ¼ N.E. de la punta septentrional de Maniacolat, y separado de ella por un canal hondable, se encuentra otro islote de 1,5 cable de largo y 37,5 m. de elevación.

MANIAGO: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Udina, Venecia, Italia, sit. al pie del monte Raut; 5 000 habits.

MANIATAR: a. Atar las manos.

> —¡Que me durmiese yo en pie!
> ¿Hiciera más un lirón?
> Pero ¿qué es de mi frisón?
> MANIATADO le dejé.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Venían (los prisioneros) MANIATADOS y temerosos, significando con lágrimas y alaridos su arrepentimiento.
>
> SOLÍS.

> Traté de huir: me hicieron MANIATADO
> Correr con sus caballos á galope.
>
> HARTZENBUSCH.

MANIÁTICO, CA: adj. Que tiene manías. Usase t. c. s.

> ... el Doctor y Magdalena se pusieron á escuchar con grande ahinco, y aun miraron por el agujero de la cerradura, pero no les fué posible ver al MANIÁTICO ni al cura, ni oirles palabra durante un breve rato; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

MANIBLAJ: m. *Germ.* MANDILANDÍN.

MANICA: *Geog.* País ó dist. del Africa meridional, al E. del país de los matebeles, entre los 18 y 19° lat. S. Hubo una c. portuguesa de igual nombre, llamada también Masikese, cuyas ruinas se ven en la orilla izq. del Revué. Tuvo fama el país de Manica por sus minas de oro, y se supuso que era el Ofir de la Biblia. Se organizaron varias expediciones para buscar las minas, que tuvieron casi todas éxito muy desgraciado; hasta 1881 no se pudo averiguar de modo cierto que el oro se halla en el Revué y sus afls. Pero el metal beneficiado no es tan abundante como se presumía, y los filones de donde procede continúan desconocidos.

MANICANI: *Geog.* Isla adyacente á la costa O. del extremo S. de Sámar, Filipinas. Hállase á 4 ½ millas al S.O. del pueblo de Guiuán; es casi circular, de 2 ½ millas de diámetro, con un monte central de regular elevación; la rodea por todas partes un arrecife de 3 cables de extensión, excepto por la del N.O., que se extiende en esta dirección próximamente 5 millas, con 2 ½ millas de ancho, terminando en los islotes Baúl y Binabasalán. Esta isla y su arrecife, tendido de N.O. á S.E. delante de la ensenada, la defienden y forman dos entradas limpias, acantiladas y practicables para toda clase de buques. La entrada N., limitada por el veril del arrecife que ciñe la costa pasando por delante de la isleta Balinalto, y por el veril de la cabeza del arrecife Manicani, en el que se encuentran los dichos islotes Baúl y Binabasalán, tiene ¾ de milla de ancho y de 30 á 33 m. de fondo. La entrada S., comprendida entre la costa S.E. de Manicani y el veril del codillo O. del extenso arrecife de punta S. Sámar, tiene 1 ¼ milla de ancho, y en su medianía se sondan 23 á 27 m. de fondo. Doblada para adentro la isla Manicani, ó la cabeza N.O. de su arrecife, se presenta un espacioso fondeadero comprendido entre el cantil N. de dicha isla y el que despide la costa que forma la ensenada, que se extiende más de 8 millas de N.O. á S.E., con un ancho medio de 2 millas largas y un braceaje en general hasta los mismos cantiles de los arrecifes de 20 á 25 m.

MANICAOTEX: *Biog.* Cacique indígena de la isla de Santo Domingo. Vivía en 1497. Era hermano de Caonabo (véase), á quien sucedió (1494) en el mando de la provincia de Magana ó Maguana. Era de raza caribe como su hermano, y tan osado y belicoso como éste. Deseoso de rescatar á Caonabo, ó por lo menos de vengarle, tomó parte activa en la rebelión general de la isla, rebelión en la que se vió eficazmente ayudado por Anacoana y Behechio. Sometida bien pronto (1494) la región sublevada, ó como decían los españoles, la Vega Real, sumisión tanto más fácil cuanto que era una llanura inmensa que recorrían fácilmente los caballos, cuya presencia aterrorizaba á los indígenas más esforzados, Manicaotex hubo de solicitar la paz, después de haber sido el jefe superior de un ejército de 100 000 hombres, derrotado por Cristóbal y Bartolomé Colón, ayudados por Alonso de Ojeda, y como Manicaotex era cabeza de la liga, su ejemplo fué seguido por los demás caciques. Personalmente quedó obligado á pagar cada tres meses media calabaza de oro, lo que ascendía á 150 pesos. Más tarde, en 1497, Manicaotex, halagado con regalos y caricias por el rebelde Roldán, que le dió el título de hermano, favoreció á éste, creyéndole aún protector contra la tiranía de los españoles, y le llevó provisiones en abundancia y todo el oro que pudo recoger. Se ignora el resto de su vida.

MANICARAGUA: *Geog.* Dos pueblos agregados al ayunt. de Santa Clara, Cuba. Manicaragua la Vieja está sit. á 48 kms. de Santa Clara, y su término es notable por sus hermosas vegas de tabaco. Inmediata se halla Manicaragua la Moza.

MANICARIA: f. *Bot.* Género correspondiente á la familia de las Palmáceas, cuyas especies son americanas de la región tropical desde los 3° S. á los 5° N., y propias de lugares inundados, pantanosos y casi marítimos, con los tallos gruesos de mediana altura, sin espinas, por dentro esponjosos, blandos, con las hojas todas terminales, grandes, robustas, enteras y oblongas, con el régimen dividido en varios espádices racimosos, sencillos, colgantes, pardo-tomentosos, con las flores rosado-ferrugíneas, grandes, y los frutos grandes, suberosos y testáceos.

Tienen las flores monoicas, con el caliz trisépalo, con las piezas ovales-orbiculares; corola con tres pétalos coriáceos y oblongos. El número de estambres varía de 24 á 30, con los filamentos filiformes y las anteras lineales y semiaflechadas. En las flores femeninas hay 12 estambres rudimentarios y un ovario en forma de peonza, trígono y con tres estigmas sentados. El fruto es una drupa tricoca y por aborto bi ó monococa; semilla con albumen córneo y embrión basilar.

MANICINA: f. *Zool.* Género de celentéreos, de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de los madreporarios.

El polípero de estos animales en su principio afecta forma muy diversa de la que después ha de poseer, pues es turbinado y en su posterior desarrollo los repliegues y tabiques de nueva formación le dan forma convexa, libre en su base. Los cálices, como sucede en las *Meandrinas*, por su desarrollo quedan reducidos á surcos largos y sinuosos que proceden de la segmentación incompleta de los pólipos; la columela de cada uno es sencilla, rara vez con estrías poco marcadas, y esponjosa, más desarrollada que en las meandrinas; los tabiques delgados y granulados los mayores, con un lóbulo paliforme.

La *Manicina aerolada (Manicina aereolata,* Edvs.), propia de los mares de las Antillas, es la especie mejor conocida del género.

MANICOLO: *Geog.* V. VANICORO.

MANICOMIO (del gr. μανία, locura, y κομέω, cuidar): m. Hospital y asilo para maniacos y locos.

—MANICOMIO: *Patol.* é *Hig.* Entre los agentes terapéuticos conocidos para devolver á los enajenados la salud perdida ó hacerles llevadera su triste situación, figura el *aislamiento*, siendo tan importante para el médico como para el sociólogo, y para el enfermo como para su familia, fijar la atención acerca del sitio en que debe secuestrarse al paciente.

Una vez aceptado el aislamiento hay que tener en cuenta dos puntos principales (Guislain): uno se refiere á cada enfermo considerado individualmente; el otro concierne á la masa colectiva de los enajenados que deben albergarse en un establecimiento. El primer tratamiento es médico, terapéutico propiamente dicho; el segundo es higiénico, pedagógico, disciplinario, administrativo; ambos se prestan mutuo auxilio, pero los dos exigen procedimientos especiales.

Todo manicomio debe ser á la vez (Guislain, *Lecciones orales sobre las frenopatías*, traducción española de los doctores Carreras Sanchis y Torres Fabregat): un *hospital* destinado al tratamiento de los enajenados; un *refugio* para los locos incurables; una *casa de educación* moral y física; una *escuela primaria*, artística, científica y religiosa; un *establecimiento* industrial y también hortícolo-agrícola; un *lugar de aislamiento*, de seguridad y preservación.

El establecimiento se compone de un conjunto de secciones, donde los dementes están alojados en salas, cuartos, celdas ó enfermerías; donde los hombres se encuentran sometidos á la moralización religiosa y á los ejercicios corporales; donde las personas poco ó nada instruídas se entregan á ocupaciones intelectuales (gramática, cálculo, escritura, conocimiento de las pesas y medidas, lectura de novelas cuidadosamente escogidas); donde los niños y otros sujetos aprenden dibujo; donde algunos grupos de individuos forman cuerpos de música (en el manicomio de Ciempozuelos existe una banda que toma parte en las festividades del establecimiento y en las funciones religiosas de dicho pueblo); donde los artesanos ejecutan diversas obras industriales; don-

de otros se ocupan en el cultivo de las flores; donde otros se hallan encargados de las faenas agrícolas.

Por desgracia, en muchas localidades los manicomios no son ni hospitales, ni establecimientos de instrucción, ni siquiera talleres de trabajo, sino afrentosas prisiones impropias para albergar seres humanos, pocilgas asquerosas reñidas con lo que la Ciencia exige y la caridad ordena. Sin embargo, hace años se va iniciando en España como en otros países el mejoramiento de estas casas de curación. A aquellos manicomios oficiales sucios y descuidados que constituían una vergüenza para nuestro país, han sucedido los particulares de Carabanchel, dirigido por el doctor Esquerdo; de Ciempozuelos, á cargo de los hermanos de San Juan de Dios; los de San Baudilio de Llobregat, San Gervasio de Cassolas y Nueva Belén, cerca de Barcelona, etc.; el manicomio de Santa Isabel (Leganés), lo mismo que los de Toledo, Burgos y algún otro han sufrido notabilísimas reformas; el de Valencia (que fué el primero del mundo, pues lo fundó hace cuatro siglos el P. Jofré), donde todavía existían en fecha reciente las *gabias* ó jaulas para locos, ha sido también mejorado, y en los momentos en que se escriben estas líneas (junio de 1893) se va á empezar la edificación de un manicomio verdaderamente *modelo*, construído con todo lujo, en sitio higiénico y anchuroso.

Los manicomios (dice el Dr. Giné, *Tratado teórico-práctico de Frenopatología)* son algo más que *hospitales especiales* destinados al tratamiento de personas enfermas de enajenación mental; el manicomio, como afirma Esquirol, es el más poderoso instrumento de la locura. Difieren, pues, los manicomios de los hospitales comunes en que éstos tienen por objeto colocar á los enfermos en condiciones adecuadas para sustraerles á la acción de los agentes morbosos, á fin de que los pacientes puedan ser tratados por los medios higiénicos, farmacológicos ó quirúrgicos que su estado reclama, mientras que aquéllos, procurando rodear al paciente de influencias positivas y negativas, ejercen por sí mismos influencia profiláctica y también esencialmente curativa.

Un manicomio (decía el ilustre doctor Pí Molist, ha poco fallecido, en una de sus publicaciones) es una obra consagrada por la ciencia médica, á cuyo progreso coadyuva; es una casa de caridad abierta al infortunio; es un establecimiento de curación y un asilo de incurables, por lo que tiene el doble carácter de hospital y de hospicio; es una institución necesaria para el perfecto gobierno del Estado, y constituye uno de los servicios más interesantes de la nación. Un manicomio tiene además carácter físico y moral. Refiérense al primero las circunstancias topográficas del punto en que está situado, la disposición y construcciones particulares del edificio, la reunión de las condiciones higiénicas más propias para contrarrestar el maléfico influjo de las causas que nacen del estado mental patológico, y todos los demás requisitos que en lo material reclame el cumplimiento de los fines especiales de la institución. Su carácter moral consiste en ser un asilo en donde, mediante formalidades legales rigorosas, es admitido el enajenado, en beneficio de su familia y de la sociedad, recibe la asistencia que exigen su curación y bienestar físico y moral, y se halla bajo el amparo de la ley que, asemejándole á un menor, defiende su persona é intereses... Por donde se ve cómo se dan la mano el médico y el legislador, dirigiendo el primero el tratamiento del enajenado en el manicomio y facilitándole el segundo los medios indispensables, sancionando sus procedimientos y sirviendo constantemente de protector al enfermo.»

Las casas de enajenados han recibido diferentes nombres: en otro tiempo se las llamó *morodochium*, *morotrophium*, *morocomium*; en España é Italia *manicomio* y también *frenocomio*; en Francia *asilo*; en Bélgica *hospicio*; en Alemania *establecimiento (Anstalt)*, etc.

Las reglas que deben tenerse en cuenta siempre que se trate de edificar un manicomio son muy interesantes. «La construcción de un asilo de enajenados, dice Falret, no sólo debe ser la obra de un arquitecto, sino también la realización de los principios de la Medicina mental. El plano del edificio debe someterse á las prescripciones de la psiquiatría, en todos los puntos referentes á su magnitud, altura, figura, clasificación de los departamentos y disposición de las estancias.»

Ante todo, la condición de aislamiento exige que los manicomios estén separados de todo gran centro de población. Su presencia en el casco de la ciudad expone á los enajenados á participar del ruido, á sentir el movimiento vertiginoso de la misma y á sufrir los vaivenes de espíritu propios de los motines y agitaciones políticas. Además contribuye á la relajación de la disciplina, pues no siempre es fácil evitar que los empleados y enfermeros falten á la puntualidad, permitiéndose prolongar las ausencias del establecimiento por más tiempo de lo que se les concede, ni tampoco es posible, en muchos casos, eludir las exigencias de los deudos de los reclusos que, empeñados en visitar á éstos, destruyen en un instante los efectos terapéuticos del aislamiento y agravan la enfermedad hasta un punto que difícilmente puede comprender el que no conoce la fisiología patológica de la enajenación. Sin embargo, el doctor Giné *(loc. cit.)* aconseja emplazar los manicomios á una distancia de las ciudades «que no sea menos de 3 kms., ni pase de 8, escogiendo un sitio en donde no haya que temer que, por la expansión del centro urbano, andando el tiempo el edificio se vea rodeado de viviendas particulares. Se procurará además que el manicomio esté contiguo á un caserío ó pueblecillo, á fin de que diariamente sea fácil acudir al mercado para proveerse de comestibles frescos.»

Resuelto este primer punto, se tendrán en cuenta los sexos que deben habitar el establecimiento y la cifra del personal que allí va á alojarse; se averiguará si van á recibirse indistintamente todos los enajenados (hay algunos que son sólo para imbéciles, idiotas, etc.); se determinará la forma geométrica que ha de tener el conjunto de cuerpos habitables; se fijará el número de los pisos; se establecerán las reglas relacionadas con la clasificación de los enfermos; se precisará el número y proporción de las salas, su altura, amplitud y extensión; se estudiará seriamente la construcción de las celdas; se observarán reglas especiales para la construcción de los baños, letrinas, lavaderos y otros anejos; se fijará la extensión y dirección de los corredores; se indicará cómo deben ordenarse los medios de clausura; finalmente, no se olvidará cuanto se refiere á las habitaciones de los funcionarios afectos al servicio y todo lo que pueda ser concerniente á la explotación agrícola ó industrial de la casa.

Para satisfacer las aspiraciones de la ciencia frenopática y de la Higiene, el médico ha de trabajar de acuerdo con el arquitecto, ó bien, si sus nociones arquitectónicas son bastante completas, puede él mismo trazar los planos y asignarles las proporciones necesarias. «El médico, dice Guislain, debe guiar al arquitecto en todos sus detalles.»

Médicos y arquitectos han de prevenirse contra la influencia de ciertas ideas que de tiempo en tiempo se manifiestan y que se adoptan tanto más fácilmente porque lisonjean el gusto artístico llevándole hasta el sentimentalismo. Así, se buscan grandes efectos en los bosquecillos, en los árboles frondosos, en las flores; se quieren jardines espaciosos, sitios accidentados y otras cosas que impresionen la imaginación. Los jardines bellos, los sitios pintorescos, los vastos horizontes, las colonias de enajenados, como la de Gheel, tienen grandes ventajas, pero también ofrecen grandes inconvenientes. Si bien conviene evitar á un manicomio el aspecto de cárcel, y es ventajoso dejar á los enfermos el sentimiento de libertad, también es útil y hasta necesario atender á su seguridad y á la del público, previniendo las evasiones y las numerosas desgracias que éstas podrían acarrear.

En suma, los objetos que deben perseguirse en un manicomio son: armonizar la seguridad con una libertad conveniente; ofrecer á los enfermos el mayor número posible de impresiones agradables; hacer una extensa aplicación de las leyes de la Higiene, aumentando el número y capacidad de las salas; establecer por todas partes una ventilación conveniente; sanear los retretes; dar á los patios, salas, habitaciones ó celdas espacio suficiente para que los enfermos puedan circular por ellos, moverse y respirar libremente con comodidad; construir galerías cubiertas, patios, habitaciones de recreo, otras de reclusión, jardines, baños, etc.; favorecer el aflujo y evacuación de las aguas, multiplicando las fuentes; combinar en todas partes las exigencias de la ciencia médica con los principios de la Arquitectura; facilitar el servicio interior; renunciar á una amplitud y lujo que serían inútiles; imprimir al edificio en general un carácter relacionado con su destino, y evitar con cuidado todo lo que pueda recordar la sujeción en las prisiones.

Con respecto á la magnitud ó extensión de los manicomios, cabe, por muchos conceptos, decir lo mismo que de los hospitales; sin embargo, en las casas de enajenados no es precisamente el mefitismo lo que obliga á limitar el número de enfermos, sino la imperiosa necesidad de vigilancia y orden disciplinario que reclama esa clase de establecimientos. En un manicomio cuya población exceda de 500 enfermos es difícil mantener el orden y adaptar la medicación y el régimen higiénico-moral á las indicaciones individuales. Además, como la estancia manicomial es muchísimo mayor que la hospitalaria (toda vez que debe considerarse perpetua con respeto á los incurables, y en los curables las evoluciones han de contarse por trimestres ó semestres), es preciso que cada individuo pueda disponer de un espacio mucho mayor para el libre ejercicio de sus funciones. De ahí la necesidad de que el manicomio se halle rodeado de una gran extensión rural.

Esquirol ha exagerado sin duda la necesidad de reducir la altura de los manicomios á la planta baja. Esta idea, nacida del deseo de ahorrar una vigilancia continua sobre los agitados y los furiosos, para frustrar todo conato de suicidio, tiene poco fundamento; pues siendo la agitación y el furor estados transitorios en los enajenados, no puede justificarse el que, por este solo motivo, se renuncie á las ventajas higiénicas que ofrecen los primeros y segundos pisos. Por otra parte, obligando el sistema de Esquirol á extender extraordinariamente la superficie del edificio para que en él haya el número conveniente de salas de reunión, celdas y dependencias, la vigilancia y el servicio se ejercen con suma dificultad.

La figura del manicomio viene determinada por las líneas geométricas capitales, haciendo abstracción de los detalles. La forma más sencilla es la línea recta; el edificio se reduce á un corredor, que comunica por las partes laterales con un número mayor ó menor de celdas; tal es la disposición que ofrecía el primer manicomio de Bethlam, en Londres, y también los de Turín, Zurich y Bremen. Aumentando el número de corredores resulta el paralelogramo rectangular que ofrece el hospital de enajenados de Génova. De la línea recta pueden partir en ángulo recto varios corredores ó cuerpos de edificio, como se observa en los establecimientos de Derby, Glasgow, la Jamaica y otros. Güislain propone un largo cuadrado segmentado por divisiones que forman jardines; este es el plano de los manicomios de Halle é Ilenau. Escipión Pinel prefiere dos series de cuerpos de pabellones, separados entre sí por un patio central. A J. Frank se debe el primer modelo de la forma crucial, que consiste en cuatro patios separados entre sí por dos rectas entrecruzadas, cual sucede en el manicomio de Erlangen. Los establecimientos frenopáticos de Inglaterra forman casi todos dos cruces, confundidas por sus brazos, como ocurre en el manicomio de Oxford, y, aunque con algunas modificaciones, en el de Hanwell, cerca de Londres. De esta forma deriva la de H, que tiene el asilo de Waknefield. Otro tipo es el de formas radiadas, con arreglo á las cuales se construyeron el manicomio de Génova, el de Boudurin, el de Glócester y el de Devonshire. Por último, hay formas mixtas en las que se hallan combinadas las líneas semicirculares con las radiantes y las cruciformes.

La forma radiada, tan útil y generalizada en las cárceles, es perjudicial en los manicomios, porque concentran el ruido y favorecen la agitación; además da aspecto poco agradable á los patios, y, cuando se aumenta el número de enajenados, no puede ensancharse sino prolongando desmesuradamente los radios.

Cree el Dr. Giné *(loc. cit)* que la disposición más adecuada es aquella que permite agrupar las construcciones alrededor de un centro y colocar los patios y jardines al exterior. Los cuadrados son favorables á la clasificación de los enfermos. Al médico incumbe en absoluto la distribución interior del manicomio. En primer

lugar es indispensable establecer la separación de los sexos, no precisamente como quieren algunos en dos edificios apartados entre sí, sino haciendo que el establecimiento conste de tres cuerpos: uno central para la administración, convalecencia y dependencias, y dos laterales, ó sean los departamentos de hombres y de mujeres. Esta disposición existe en el manicomio de Nueva Belén (Barcelona).

Hecha la separación de sexos, vienen otras fundadas en las condiciones de la enfermedad; en este punto es preciso abandonar toda idea especulativa y atenerse á las necesidades de la práctica.

Sería inconveniente reunir los enfermos de una misma categoría de perturbación mental. ¿Qué ventajas reportaría el melancólico de no ver junto á sí más que personas de humor tan sombrío como el suyo? ¿Qué haría el suicida al lado de otros enfermos de la misma vesania? El triste y taciturno al lado del hablador tranquilo, y éste junto al monomaniaco filosofante, equilibran, por el recíproco trato, sus individuales predisposiciones.

Guislain, desde este punto de vista, divide los enajenados en seis grupos, á saber:

1.° De *convalecientes, maniacos lúcidos* y *maniacos intermitentes* en sus estados de lucidez, cuyas habitaciones deben ser las más directamente relacionadas con las de la administración y dependencias, sin que haya inconveniente en que algunos de ellos se ocupen en las variadas tareas del establecimiento.

2.° De *tranquilos*, que como los maniacos sin delirio, los estáticos los alucinados y los dementes ó imbéciles dóciles, cuidan de su limpieza corporal, no hacen ruido ni cometen actos de furor, y tienen aptitud para el trabajo; éstos deben ocupar la parte más tranquila del edificio, á fin de que puedan entregarse al descanso sin ser molestados por los demás.

3.° De *agitados*, entre los que se comprenden los melancólicos que lloran y se desesperan, los suicidas, los gesticuladores, los maniacos que siempre disputan, riñen, cantan, acusan ó intentan pegar, arañar y morder, los dementes incoherentes ó agitados, los imbéciles maliciosos é indóciles, y los que de cuando en cuando sufren ataques epilépticos; estos enajenados deben disponer de patios y salas espaciosas para pasear sin causarse daño unos á otros.

4.° De *turbulentos* ó *destructores*, que comprende los afectados de furor melancólico, los maniacos furiosos que rompen los muebles, desgarran sus vestidos y atentan contra la vida de sus semejantes, y los epilépticos estúpidos; debe destinarse á éstos una sala principal, con celdas particulares, cuyas paredes estarán almohadilladas y el suelo entarimado, á fin de que, en sus arrebatos de furor, no puedan dañarse.

5.° De *dementes* que han perdido casi toda su energía psicológica, pero que aún conservan alguna aptitud para el trabajo, pudiendo asimilarse á éstos los imbéciles, los idiotas y los epilépticos maniacos no sucios; los aposentos de éstos deben estar á bastante distancia de los destinados á los tranquilos.

6.° De *sucios*, caracterizados por no tener voluntad para atender á su propia limpieza; éstos deben hallarse completamente separados de los otros enfermos, para que no puedan incomodar con sus emanaciones ni causar asco su miserable aspecto.

La capacidad y número de habitaciones correspondientes á cada uno de estos grupos debe ser proporcional al número de enfermos de la forma mental respectiva.

Un manicomio no debe ser una casa lujosa, sino higiénica, cómoda y tranquila. Estas condiciones deben revelarse en todos los detalles del edificio; el lujo en esos establecimientos puede halagar á los profanos que los visiten, y, hasta en ciertos manicomios de explotación particular, quizá es rico manto que oculta graves defectos de administración y de Higiene; pero desde el punto de vista médicosocial, el lujo en el manicomio sería el escarnio de la desgracia.

Respecto á la disposición de las galerías, corredores, escaleras, salas, jardines, accesorios, etc., pueden encontrarse extensos detalles en las obras de Frenopatología, entre ellas las de Guislain, Giné, Falret y algún otro, que se han utilizado para redactar este artículo.

A medida que la opinión médica se va pronunciando más y más en favor de la asistencia domiciliaria de los enfermos de afecciones comunes, se han acentuado las corrientes en pro de la necesidad del tratamiento de los enajenados en asilos colectivos. Puede decirse que las tendencias actuales de la Higiene pública son *anular los hospitales* y *multiplicar los manicomios*. Y es que la familia, que tanto sirve al enfermo común con su misión benéfica y consoladora, exaspera casi siempre al enajenado; éste, no sólo perturba la tranquilidad del hogar doméstico, sino que agrava progresivamente su estado. Ya no se discute, por consiguiente, entre los médicos la utilidad del tratamiento de los locos; pero en cambio disienten los especialistas respecto á si debe preferirse el manicomio propiamente dicho á las colonias, viviendo los enajenados en casas de campo, bajo la inspección de un médico, como en la célebre colonia de Gheel, ó si es preferible un sistema mixto. De todas estas combinaciones, dice Lévy, la que parece más práctica y fecunda en buenos resultados consiste en anexionar casas de campo ó colonias agrícolas al verdadero manicomio (algo de esto existe en el manicomio del Dr. Esquerdo en Carabanchel).

Las medidas de régimen en un manicomio variarán según las condiciones del mismo. La tarea más difícil dentro del establecimiento será siempre la del médico, á quien incumbe: 1.° establecer el régimen alimenticio general y marcar las excepciones que deben hacerse en casos particulares; 2.° prescribir el vestuario y cama de los albergados; 3.° ordenar y definir los medios coercitivos; 4.° verificar la clasificación de orates; 5.° señalar las relaciones de los enfermos con las familias; 6.° ordenar las salidas temporales ó definitivas; 7.° proponer las modificaciones que haya que hacer en el edificio; 8.° dar los informes que sean necesarios acerca del establecimiento ó del estado de los enfermos; y 9.° ejercer una inspección general sobre todos los servicios.

MANICORDIO: m. MONACORDIO.

MANICORTO, TA (de *mano* y *corto*): adj. fig. y fam. Poco generoso ó dadivoso. U. t. c. s.

MANICUAGÁN: *Geog.* Río del condado de Saguenay, prov. de Quebec, Canadá. Sale del lago Ichimanicuagán, corre hacia el S., atraviesa el lago Asturagamicuk y recibe por la izq. un río bastante considerable que viene del lago Muchaulagán. Cortado por numerosas raudas y cascadas, se aproxima al río de las Outardes ó Avutardas, con el que se junta; inclínase luego al E. y va á desaguar en el San Lorenzo. Entre éste, el Manicuagán, el río de las Avutardas y el estrecho istmo que los separa se extiende la península de Manicuagán. Tiene este río unos 425 kilómetros de largo, y se le conoce también con el nombre de río Negro.

MANICUARE: *Geog.* Municip. del dist. Sucre, sección Cumaná, Venezuela; 1714 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 22 sitios y caseríos. Este municip. produce arroz, maíz y yuca. El pueblo de Manicuare está sit. sobre el Golfo de Cariaco, al N. y casi al frente de la desembocadura del río Manzanares; su clima es cálido y sano y tiene 422 habits.

MANICH: *Geog.* Dos ríos de Rusia, en la frontera septentrional del gobierno ds Estauropol, ó sea en la zona comprendida entre los Mares Caspio y Negro, al N. del Cáucaso. Ambos empiezan en la región llamada Sarikamich, donde se reunen las aguas de los ríos Kalaus, Jara Sauj y Ulan Sauj, y forma en algunas épocas del año un lago estrecho y prolongado cuyas aguas, bajando por vertientes opuestas, dan origen al Manich occidental y al Manich oriental. Cuando en verano el Sari Kamich se seca, los dos ríos quedan separados; entonces aparece el Kalous como origen del oriental y los dos Sauj lo son del occidental. El Manich occidental va hacia el O. y O.N.O. entre los gobiernos de Astraján y Estauropol, casi sin agua durante la mayor parte del año en la sección superior de su curso; aumenta luego su caudal, forma un lago prolongado, el Bolcho Liman, ya en la frontera con el Territorio de los Cosacos del Don, entra luego en éste, donde vuelve á perder aguas en verano, reprodúcense luego los limanes ó lagos, mucho más pequeños, y va á desembocar en la orilla izq. del Don por Staro-Manichskaia, al S. E. de Novo-Cherkask; 282 kms. de curso. El Manich oriental sigue dirección opuesta, y por el S. del gobierno de Astraján se dirige al Caspio ó se pierde en las arenas de la costa de dicho mar. En verano el río se convierte en una serie de lagunajos salinos. El curso de su valle es de 304 kilómetros.

MANIDA (del lat. *manēre*, parar, permanecer): f. Lugar ó paraje donde un hombre, ó animal, se recoge y hace mansión.

> ... tenía pena de sacrificarle al ídolo, el que le estorbase el viaje al perro, ó le estorbase que no llegase á su MANIDA, ó mansión ó descansadero.
>
> VICENTE ESPINEL.

> O si te place agora,
> En la región contraria hacer MANIDA,
> Detente allá en buen hora,
> Que con la luz nacida,
> Podrá ser nuestra esfera esclarecida.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

—MANIDA: *Germ.* CASA; edificio para habitar.

MANIDA: f. *Quím.* Segundo anhidrido de la manita; cristales incoloros, solubles en el agua y el alcohol é insolubles en el éter; se funde á la temperatura de 87°, hierve, experimentando un principio de descomposición, á 247, y puede destilarse sin que se descomponga á la temperatura de 176° y presión de 3 centímetros de mercurio. Además de esta manida hay otra variedad amorfa que, al igual de la cristalizada, tiene por fórmula $C_6H_{10}O_4$. La manida posee tendencia á experimentar el fenómeno de la sobrefusión, y sus disoluciones con gran facilidad se sobresaturan; no fija agua ni en caliente ni en frío, y el bromo la ataca en caliente dando derivados resinosos de color negro. Berthelot, que ha descubierto la manida en 1856, la obtuvo haciendo actuar el ácido butírico sobre la manita.

Manida diclorhídrica. – Cristaliza en prismas insolubles en el agua, solubles en el alcohol, y sobre todo en el éter; se funde á 49° y hierve á 119. Ni la amalgama de sodio ni la lejía de potasa la atacan á temperatura inferior á 150°; su fórmula es $C_6H_8O_2Cl_2$, y se obtiene por la acción del percloruro de fósforo sobre la manida; el producto destilado en una corriente de vapor de agua pasa en forma de gotas aceitosas, que al enfriarse se convierten en cristales.

Manida diacética. – Líquido viscoso incoloro, cuya fórmula es $C_6H_8O_2$; su punto de ebullición está comprendido entre 187 y 198°, á la presión de 28 milímetros de mercurio. Se obtiene calentando la manida con anhidrido acético.

Manida monoetílica $C_6H_9O_3(OC_2H_5)$. – Líquido incoloro, movible, soluble en el agua, en el alcohol y en el éter; hierve á 150°, puede destilarse en el vacío, y se obtiene calentando la manida á 120° y en tubos cerrados con éter iodhídrico y una disolución concentrada de potasa cáustica.

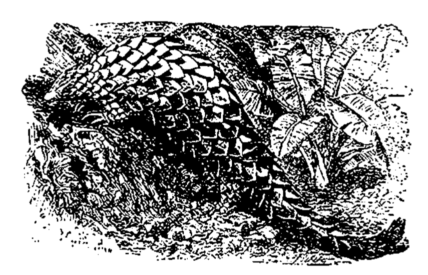
MÁNIDO: m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los desdentados, familia de los mánidos. Son animales de cuerpo alargado, cubierto de escamas empizarradas, cola larga y muy robusta, cabeza pequeña con la abertura bucal pequeña, la lengua cilíndrica y muy protráctil, sin dientes y con el hocico muy agudo. Las piernas cortas, con cinco dedos por lo general, son más propias para cavar.

Lo que distingue especialmente á estos animales de todos los demás mamíferos es su cuerpo, todo él cubierto de escamas, á excepción de la garganta, pecho, vientre y cara interna de las patas; estas escamas son romboidales, y por uno de los ángulos agudos del rombo se implantan en la piel, en relación con músculos dérmicos que permiten al animal erizarlas; son cortantes en sus bordes y comúnmente algo estriadas. En el hocico también faltan las escamas, pero la dureza de la piel, de consistencia parecida á la de la cabeza de las culebras, las hace innecesarias. En los sitios en que faltan las escamas, como el pecho y el vientre, y sobre todo el primero, existen pelos finos y sedosos que cubren la piel. Cuando el animal es acosado ó teme cualquier peligro se enrosca y con su cola tapa por completo la cabeza, quedando así á cubierto de cualquier agresión.

En su organización interna presentan también particularidades dignas de mención, cuales son: mandíbulas completamente desprovistas de dientes, efecto sin duda de su género de vida, pues este animal, al modo de los hormigueros, en cuyo grupo le incluye Giebel, se alimenta casi ex-

clusivamente de hormigas, que recoge con su delgada lengua, sumamente protráctil. El esternón es muy ancho y el número de vértebras anormal, pues tiene de 15 á 19 dorsales, cinco lumbares, tres sacras y á veces algunas especies 46 caudales. La placenta es difusa, y en todo el dorso llevan un músculo longitudinal muy desarrollado, merced al cual el animal se repliega en forma de bola como los erizos.

Son animales por lo general casi nocturnos, que durante el día se refugian en sus madrigueras ó en los huecos de los árboles y de las peñas. Viven indistintamente en los bosques, en las llanuras y en las montañas. Su marcha no es muy rápida, y sus movimientos son torpes. A



Mánido

pesar de esto á veces dan saltos rápidos y grandes ayudándose de su cola. Pueden enroscarse, y á veces se ponen de pie sobre sus patas posteriores apoyados en su robusta cola.

Respecto á su reproducción poco es lo que se sabe; la hembra pare sólo un hijuelo de cada vez, y éste sale ya cubierto de pequeñas escamas que luego se endurecen.

Los mánidos son propios del Antiguo Continente y habitan en el Sur de Asia é islas adyacentes al Océano Indico, como Ceilán, Sumatra y Formosa, pero el mayor número de especies se encuentra en el centro de Africa.

Se les denomina también en general *pangolines*, pero esta denominación que les dan los malayos es sólo propia para las especies de esta región, *Manis javanica* y *M. pentadactila*, con las que muchos autores forman los géneros *Pholidotus* y *Phatages* respectivamente.

Los pangolines son conocidos desde muy antiguo, pues ya Eliano refiere que en las Indias hay una especie de cocodrilo terrestre de la talla de un perrito, y cubierto todo él de escamas muy fuertes, al cual llaman *phatteyen*, nombre con que aún designan los indios á este animal.

Entre las principales especies de los mánidos se cuentan las siguientes:

El *Mánido ó Pangolín de cuatro dedos (Manis tetradactila*, L.), que habita en los bosques de la costa de Guinea, caracterizado por tener las patas anteriores con cerdas; las uñas internas anteriores más pequeñas y curvas que las externas y las posteriores; cola mucho más larga que el cuerpo.

Mide esta especie aproximadamente un metro de largo y unos 14 centímetros de altura. En los jóvenes la cola es proporcionalmente mucho más larga que en los adultos, pues llega á tener doble longitud que el cuerpo; las escamas son duras y cortantes, especialmente las del lomo, que son planas, al paso que las de los costados están algo encorvadas como una teja; las de la cabeza, costados, como las del extremo de la cola y las del sacro, forman 11 filas en las que no se mezcla cerda ninguna; detrás de los omoplatos hay dos escamas mayores longitudinalmente; en la línea media se cuentan unas 45 escamas por término medio, que se descomponen en la siguiente forma: en la cabeza nueve, en todo el dorso 14 y en la cola 24 próximamente. Su color es pardo obscuro y las escamas están frecuentemente bordeadas de amarillo; las sedas son negras.

Según Demarchais, los negros denominan á este animal *quoggelo* y le cazan buscando sus madrigueras y matándole á palos para utilizar su carne y su piel, que suelen vender á los blancos como objeto curioso.

Se alimenta de insectos, especialmente de hormigas, que recoge con su lengua protráctil, larga y delgada, cubierta de una abundante materia viscosa que segregan dos enormes glándulas salivales maxilares que desde la boca se extienden hasta el esternón.

El *M. de Temminck (M. Temmincki*, Sunts), con el que algunos autores forman un género aparte *(Sinutria)* propuesto por Gray, pertenece también al Africa tropical, desde Cafrería al Ecuador. Se distingue por su cabeza corta, cola tan ancha como el cuerpo y poco estrechada en su punta y casi truncada.

Se le conoce también por los indígenas con el nombre de *Abu-Khirfa*, ó sea padre de las cortezas. Vive en las llanuras y se alimenta especialmente de cortezas.

Henglin tuvo cautivo uno que comía leche y pan y era dócil y tímido; el calor le hacía exhalar un olor muy desagradable, y los parásitos que le molestaban le precisaban á hacer multitud de extraordinarios movimientos para tratar de quitárselos. De día dormía, y sólo de noche salía á tomar el alimento que se le dejaba. Era muy limpio y, como hacen los gatos, abría un hoyo para depositar en él sus excrementos y luego le cubría con tierra.

El *M. de cinco dedos (M. pentadactylus*, L.), fué separado de los demás del género por Sund, formando con él otro nuevo *(Phatages)*. Se caracteriza por sus extremidades anteriores escamosas; las uñas internas iguales á las externas; cola tan larga y tan ancha en su base como el cuerpo. Las escamas forman 13 fajas en el lomo y la cola. Los machos llegan á alcanzar cerca de metro y medio de largo y la cola sola suele medir cerca del metro.

Esta especie es la desde más antiguo conocida, pues á ella se refiere la citada descripción de Eliano. Los malayos le llaman *pangolín*, ó mejor *penggoling* (animal que se arrolla); los indios *fatagen*, nombre con que equivocadamente designa Linneo á los de Africa; en Ceylán *caballaya;* en Bengala *badjarkitt*, ó sea lombriz de las piedras, quizás por la dureza de sus escamas; los indios también le llaman, creyéndole pez, *Dichungli-matech*, ó sea pez de los juncos; y los chinos, abundando en sus creencias, *ling-le* ó carpa de las colinas.

Esta especie se confunde por las razas asiáticas con el *Pholidotus* ó *Manis javanica*, Desm., y reciben por esto los mismos nombres.

Vive en madrigueras algo profundas, que, merced á sus robustas uñas, excava con rapidez, teniendo á veces 2 m. de profundidad; de día permanece en su guarida, y sólo al obscurecer sale á buscar su alimento, hormigas especialmente, si la noche no es obscura; se aleja poco de su agujero, y siempre, cuando el día le coge lejos de él, abre uno nuevo hasta que obscurece y vuelve al antiguo. Al menor asomo de peligro se enrosca, y sólo después de mucho tiempo se atreve á extenderse de nuevo. Pennant, que tuvo algunos de ellos cautivos, especialmente uno joven de unos 0^{m},66 de longitud y sumamente manso, que de día recorría la casa cazando termites y se le subía á las rodillas, cuenta que la hembra de esta especie pare cada año dos ó tres hijuelos. Los chinos utilizan su piel para hacer escudos y objetos de adorno.

El *M. javanica*, Desm., con el cual Brissón formó el género *Pholidohtus*, se distingue por tener las extremidades anteriores escamosas; las uñas internas iguales á las externas; la cola de la longitud del cuerpo, más corta y siempre más estrecha que el dorso.

Esta especie se confunde á menudo con la anterior, designándola con los mismos nombres por las razas asiáticas, y á éstas, pues, es á las que con propiedad conviene el nombre de *Pangolín* con que en general se designan los mánidos.

Las costumbres de esta especie, que vive en Java y Borneo, son en un todo iguales á las de la anterior.

– MÁNIDOS: pl. *Zool.* Familia de mamíferos del orden de los desdentados, caracterizados por tener el cuerpo alargado, cubierto todo él, menos la garganta, pecho, vientre y cara interna de las extremidades, por fuertes escamas empizarradas; cola larga y muy robusta; cabeza muy pequeña, con la abertura bucal pequeña, sin dientes: la lengua cilíndrica, delgada y protráctil, con dos grandes glándulas salivales que llegan al esternón: el hocico puntiagudo; patas cortas, por lo común con cinco dedos y armadas de fuertes uñas dispuestas para cavar.

No comprende la familia en cuestión más que un solo género, los *Manis*, llamados también *Pangolines*: pero algunos autores le han dividido en subgéneros, creando los de los *Pholidotus* para la especie de Java; *Phatages* para el *Pentadactila*, L., de las Indias, y *Sumtsia* para el *Temmincki* de Africa.

Viven todos ellos en el Antiguo Mundo, en las Indias é islas del Archipiélago y en el Africa ecuatorial.

Son nocturnos y se alimentan de insectos, especialmente de hormigas, que cogen con su lengua delgada y protráctil, cubierta de espesa mucosidad.

MANIDO, DA: adj. Escondido, oculto.

MANIFACERO (del lat. *manus*, mano, y *facĕre*, hacer): adj. fam. Revoltoso y que se mete en todo. U. t. c. s.

MANIFACTURA: f. MANUFACTURA.

> ... y así convendrá aumentar en unas la navegación, por ser provincias marítimas, la MANIFACTURA, el trato y comercio de las mercaderías en otras.
>
> BERNARDINO DE MENDOZA.

> ... á cuyas ferias acudían ciertos días en el año todos los mercaderes y comerciantes del reino, con lo más precioso de sus frutos y MANIFACTURAS.
>
> SOLÍS.

– MANIFACTURA: Hechura y forma de las cosas.

> ... y echando mano á la faltriquera derecha, sacó unas narices de pasta y barniz de máscara, de la MANIFACTURA que quedan delineadas.
>
> CERVANTES.

MANIFESTACIÓN (del lat. *manifestatio*): f. Acción, ó efecto, de manifestar ó manifestarse.

> Espera que en consideración á ellos (sus esfuerzos) sea bien admitida esta precedencia en la MANIFESTACIÓN de su alegría.
>
> QUINTANA.

> Al amor le sucede lo que á sus semejantes, á la poesía, por ejemplo, que no tiene más que un nombre y un origen, pero, sin embargo, tiene muchas MANIFESTACIONES, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– MANIFESTACIÓN: Despacho ó provisión que libraban los lugartenientes del justicia de Aragón, á las personas que imploraban este auxilio, para que se les guardase justicia y se procediese en las causas según derecho.

– MANIFESTACIÓN: Nombre con que se distinguió en Zaragoza la cárcel llamada también de la libertad, donde se custodiaban los presos acogidos al fuero de Aragón.

– MANIFESTACIÓN: Reunión de ciudadanos que generalmente se celebra al aire libre y suele, antes de disolverse, recorrer en formación, más ó menos ordenada, las calles y demás sitios públicos, expresando la mayor parte de las veces por medio de lemas, banderas ú otros signos, el propósito de los que á ella concurren.

– MANIFESTACIÓN: Toda demostración con que los afiliados á un partido ó secta dan á conocer, aun cuando no se reunan, sus opiniones y sentimientos, coincidiendo para este fin en los mismos actos ó usando idénticos distintivos.

– MANIFESTACIÓN: *Polít.* y *Legisl.* Con la palabra *manifestación* se designa en el orden político la expresión externa hecha por la colectividad de un deseo referente á un fin social cualquiera. Al sancionar el derecho de reunión pacífica, decía el preámbulo del Decreto-ley de 1.° de noviembre de 1868:

«Prohibir las reuniones pacíficas ha sido en todos tiempos señal distintiva de los gobiernos despóticos. Temerosos éstos de la publicidad, que dificulta y con frecuencia imposibilita los abusos, empeñáronse en contrarrestrar ese derecho, cuya realización levanta y fortalece los ánimos, ilustra las inteligencias, concilia las discordias, prepara el terreno á toda clase de progresos, y es un poderoso auxiliar de la Administración en los gobiernos liberales. Esencia de ellos es la publicidad, y la publicidad no existe donde no gozan los ciudadanos la facultad de reunirse para discutir sus intereses; donde á la franca y razonada expresión de las opiniones se prefiere una obediencia inerte, un silencio propio de las épocas inquisitoriales.»

Tales ideas han predominado en la Legislación desde aquella época, y subsisten en ella aun cuando con algunas restricciones.

La ley de 15 de junio de 1880 regula el derecho de reunión pacífica y las condiciones en que pueden celebrarse las públicas, ó sean las manifestaciones. Por dicha ley se establece que el derecho de reunión pacífica que concede á los españoles el art. 13 de la Constitución puede ejercitarse por todos, sin más condición, cuando la reunión haya de ser pública, que la de dar los que la convoquen conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, día y hora de la reunión, veinticuatro horas antes al gobernador civil en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones, entendiéndose por reunión pública la que haya de constar de más de 20 personas y haya de verificarse donde no tengan su domicilio habitual los que la convoquen.

Las reuniones públicas, procesiones cívicas, séquitos y cortejos de igual índole, necesitan para celebrarse en las calles, plazas, paseos ó cualquiera otro lugar de tránsito, el permiso previo y por escrito de las autoridades (art. 3.°). Las reuniones públicas que se celebren fuera de las condiciones de dicha ley; las que habiéndose convocado con arreglo á ella traten de objetos no consignados en el aviso, ó se verifiquen en sitio diverso del designado; las que en cualquiera forma embaracen el tránsito público, y las definidas y enumeradas en el art. 189 del Código penal, se suspenderán ó disolverán en el acto por la autoridad. Del mismo modo se efectuará cuando se trate de cometer cualquiera de los delitos especificados en el tít. III, lib. II del mismo Código, ó sean los de rebelión, sedición, atentados, desacatos, insultos, injurias y amenazas á la autoridad ó á sus agentes, resistencia y desobediencia á los mismos y desórdenes públicos.

Con arreglo al art. 189 del Código penal, no son reuniones pacíficas: 1.° Las que se celebren con infracción de las disposiciones de policía establecidas con caráter general ó permanente en el lugar en que la reunión ó manifestación tenga efecto. 2.° Las reuniones al aire libre ó manifestaciones políticas que se celebren de noche. 3.° Las reuniones ó manifestaciones á que concurriese un número considerable de ciudadanos con armas de fuego, lanzas, sables, espadas ú otras armas de combate.

En 8 de octubre de 1888, por circular del Ministerio de la Gobernación. se recordó á las autoridades la obligación de suspender ó disolver en el acto todas aquellas manifestaciones en que por cualquiera de los concurrentes se profiera algún concepto constitutivo de delito, al propio tiempo que fijando la atención de los gobernadores acerca de la diferencia que la ley establece entre las reuniones públicas que se celebren en locales cerrados y las que tengan lugar en las calles, plazas ó lugares de tránsito, para las cuales es indispensable el previo permiso de las autoridades.

El funcionario público que, no estando en suspenso las garantías constitucionales, prohibiere ó impidiere á un ciudadano, no detenido ni preso, concurrir á cualquiera reunión ó manifestación pacífica, incurrirá, con arreglo al art. 229 del Código penal, en las penas de suspensión en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1250 pesetas; y según el 230, en las de suspensión en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2500 pesetas el que impidiere por cualquiera medio la celebración de una reunión ó manifestación pacíficas de que tuviese conocimiento oficial. Este segundo delito vulnera el derecho, no sólo ya de un particular como el primero, sino el de muchos, y es justo, por lo tanto, que el mayor perjuicio irrogado guarde también relación con la mayor entidad de la pena.

– MANIFESTACIÓN (FUERO DE LA): *Hist.* y *Legisl.* Recibía el nombre de *Manifestación de personas* un famoso recurso foral establecido en Aragón, en virtud del cual retenía el Justicia al preso manifestado para que no se le hiciese violencia alguna antes de ser legítimamente sentenciada su causa por el Juez competente, al cual, una vez pronunciada la sentencia, se entregaba el preso para que la ejecutase en la forma comúnmente admitida. Las garantías individuales consignadas en favor de las diferentes clases tuvieron en Aragón importancia suma, por el escrupuloso cuidado con que los naturales de aquel reino atendieron á cuanto se refería á la defensa de todos los derechos concernientes á su personalidad.

Los historiadores no se hallan contestes acerca del origen de este derecho, si bien la mayoría, como expresa Danvila en su notable obra *El poder civil en España*, aseguran que ya en las Cortes de Zaragoza de 1398, con motivo de las cuestiones entre Jiménez Cerdán y el rey Juan I sobre el Juez adjunto y la manifestación de los ciudadanos presos en Zaragoza, se consignó el derecho de que cualquier persona pudiese acudir al Justicia pidiendo manifestación en favor del individuo ó individuos que hubiesen sido presos y no pudiesen entablar por sí mismos el recurso, sin más formalidad que jurar el recurrente no obrar con malicia y creer cierto lo que alegase en la reclamación. El Justicia proveía *incontinenti* la manifestación, y el detenido era conducido á una cárcel destinada á este efecto por las Cortes de Calatayud de 1461, que mandaron edificarla especialmente, y en la que no podía entrar ni ejercer jurisdicción ninguna autoridad más que el Justicia, alcanzando la exclusión al mismo rey. Esta cárcel se concluyó en 1564, y se llamaba *Cárcel de los manifestados*, donde el detenido permanecía hasta la sentencia. El no obedecer en el acto lo acordado se reputaba por un gran contrafuero, y el Justicia debía ir á ejecutar la manifestación, requiriendo al efecto á la fuerza conveniente. Este recurso era tan rápido é inmediato, que varios autores aragoneses sostienen que podía impetrarse aun en el caso extremo de que el reo tuviese ya el dogal al cuello «porque mientras el hombre vivía era capaz de aquel remedio.» Los únicos que, según expone también Danvila, no podían ser manifestados, eran los infelices vasallos del señorío lego, cuando estaban presos por su señor ó por los jueces señoriales, lo cual reputa por mancha perenne en la gloriosa historia de aquel reino.

Enlazadas íntimamente con el *Fuero de la manifestación* se hallan las alteraciones de Aragón ocurridas en tiempo de Felipe II, y acerca de las cuales se expresa del modo siguiente Cánovas del Castillo en su *Bosquejo histórico de la Casa de Austria:*

«Lo que con la fuga de Antonio Pérez pasó en seguida en Aragón, y los disgustos que le ocasionó luego desde Francia, demuestran que jamás había tenido Felipe II un preso más peligroso en sus cárceles; y esto mejor que nadie lo sabría él mismo. La razón de Estado, por tanto, tal como en aquel tiempo se entendía, de cierto le aconsejaba que no diese lugar á la fuga de Pérez, poseedor de los mayores secretos de la Monarquía, una vez que con su lealtad no podía ya contar. Felipe II, sin embargo, aunque lleno de rencor contra Pérez, no olvidó, sin duda, mientras le tuvo en Madrid preso, lo mucho que había de personal en la causa, y su natural justificación le movió á dejar á un lado, por entonces, los terribles consejos de *la razón de Estado*. Posible es que lamentara más tarde tales escrúpulos, al verle llegar á Calatayud libre y salvo, y tomar sagrado en un convento, de donde no se le pudo sacar ya por los agentes reales sino para entregarlo inmediatamente á la corte del Justicia de Aragón (con arreglo al famoso privilegio de *manifestación* de los aragoneses) y ser conducido á la cárcel foral de Zaragoza. Para un rey que por medio de un alguacil había podido prender por ligerísima causa á todo un duque de Alba, en los setenta y cuatro años de su edad y en el colmo de su gloria, la afortunada desobediencia de Antonio Pérez y el amparo que hallaba en los fueros de Aragón debieron ser motivos de singular despecho; y éste le aconsejó que cediese á la opinión de algunos de sus consejeros, fiando la venganza, para hacerla más segura, al Santo Oficio.

»Fué el primer pretexto que para ello sugirieron los tales á Felipe II, que Pérez trataba de escaparse desde Zaragoza á Francia, *donde había herejes.* Algunas palabras equívocas de aquél acabaron de preparar la causa de fe, y el Consejo de la Suprema Inquisición ordenó por fin á la de Zaragoza llamar á sí la persona del reo (en virtud de sus privilegios á todos superiores), poniéndole en sus cárceles secretas. Nótese aquí de una parte hasta qué punto era ya la Inquisición un instrumento político, y de otra la cautela con que procedía Felipe II cuanto á los fueros ó libertades antiguas de sus súbditos, no atreviéndose á atacarlos á nombre de su potestad real, sino pretextando el gran interés que el Santo Oficio representaba. El vulgo de Aragón, que por más que fuese este reino el primero que hubiera conocido la Inquisición en España, era el menos afecto de los de la península á aquel Tribunal, pensaba generalmente que nadie, ni los inquisidores mismos, podían sobreponer su jurisdicción á la del Justicia; y aunque éste se prestase á entregar á Pérez, y lo entregó con efecto, los zaragozanos se alteraron, sacaron violentamente por sí mismos á Pérez de las cárceles de la Inquisición y lo devolvieron á la de los *manifestados*. En vano los letrados del reino declararon que no había contrafuero en entregar á Pérez á la Inquisición; en vano los inquisidores de Zaragoza pidieron los presos y la corte del Justicia acordó entregárselos de nuevo. Al ir á verificarse la entrega alzáronse otra vez en tumulto los zaragozanos, arrollaron las tropas y las autoridades reales y pusieron en libertad á Pérez. Con esto llegó al último punto la irritación de la Junta de Estado, creada ya en Madrid para entender en este asunto, y en la cual figuraban los Ministros más graves. Inclinábase el rey á reunir las Cortes de Aragón y buscar todavía remedios pacíficos para aquietar á los sublevados, pero la mayoría de la Junta se mostró inflexible. Y conformándose con su opinión, dispuso aquél, al cabo, que entrase en Aragón el ejército formado en tanto en Castilla, al mando de D. Alonso de Vargas, so pretexto de defender la frontera de Francia. Todo cambió de aspecto en Aragón entonces: una gran Junta de letrados, reunida por los diputados forales, opinó que era ilegal y debía resistirse la entrada del ejército castellano; el Tribunal del Justicia declaró el contrafuero, y se convocaron las fuerzas de las Universidades y señores, que en la mayor parte se negaron á prestarlas, para formar un ejército. Era Justicia de Aragón D. Juan de Lanuza, en cuya casa hacía más de ciento cincuenta años que estaba aquel importante oficio, joven de escasos veintisiete años de edad, de buena condición, pero débil é inexperto en demasía. Ni supo resistir en Zaragoza al vulgo acalorado por Antonio Pérez y el turbulento D. Diego de Heredia, ni pudo lograr que los aragoneses en general hiciesen suya la causa de los zaragozanos, ni mostró aliento para afrontar, con la turba insubordinada que mandaba, el ejército real, buscando gloriosa muerte en el campo, ni tuvo la prudencia, al menos, que Antonio Pérez para escapar á Francia, antes que D. Alonso de Vargas entrase en Zaragoza sin resistencia. Lo que hizo fué abandonar en Utebo á los sublevados, huyendo á Epila, para volver de allí á Zaragoza. De esta suerte se entregó indefenso á la cólera de la Junta de Estado de Madrid, que instaba vivamente al rey para que escarmentase con grandes castigos á los que le desobedecieran; ni más ni menos que habían aconsejado los mismos ú otros Ministros que se hiciese cuando comenzó la rebelión de Flandes. Felipe II, según su inclinación constante, acabó por dirigir sus mayores golpes contra los más altos y nobles de sus vasallos desobedientes, y envió á D. Alonso de Vargas una orden concebida en los terribles términos que siguen: «En recibiendo ésta prenderéis á D. Juan de Lanuza, Justicia de Aragón, y tan presto sepa yo de su muerte como de su prisión.»

De lo grande del sentimiento y de lo mucho que llamaron la atención estas alteraciones en todo el reino, dedújose erradamente, y ha sido voz muy general hasta ahora, que Felipe II privó con esta ocasión de todos sus fueros á los aragoneses. La verdad es que los redujo y modificó bastante, según Mignet observa; mas no por eso es inexacto lo que el marqués de Pidal escribiera de que, si «reformó estos fueros, fué por medios y trámites legales en ellos establecidos, es decir, por medio de las Cortes legalmente convocadas, y que después de esta reforma Aragón quedó con lo esencial de ellos intacto, quedó un reino aparte con su organización diferente de los demás de la Monarquía y con sus leyes especiales.»

MANIFESTADOR, RA (del lat. *manifestātor)*: adj. Que manifiesta. U. t. c. s.

> ... estos son MANIFESTADORES de Dios, como hijos suyos y amadores.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

MANIFESTAMIENTO: m. ant. MANIFESTACIÓN.

> ... Epifanía ó aparición, que tanto quiere decir como MANIFESTAMIENTO.
>
> *Crónica general de España.*

MANIFESTAR (del lat. *manifestāre)*: a. Decla-

rar, descubrir, hacer patente, dar á conocer una cosa oculta.

MANIFESTARON al rey algunas instancias secretas, que contra su servicio se hacían á Pedro por parte de Ludovico.
OTÓN EDILO NATO DE BETISSANA.

Esto al parecer MANIFESTABA que el servicio impuesto entonces se limitaba á la labor de los campos, etc.
QUINTANA.

– MANIFESTAR: Exponer públicamente el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles.

– MANIFESTAR: Poner en libertad y de manifiesto, en virtud del despacho del justicia de Aragón, á los que imploraban este auxilio para ser juzgados.

MANIFIESTAMENTE: adv. m. Con claridad y evidencia.

... unas cosas son buenas... otras MANIFIESTAMENTE malas.
FR. BASILIO PONCE DE LEÓN.

... si los farsantes de la manera que se ha dicho son infames, síguese MANIFIESTAMENTE que están en estado de pecado mortal, etc.
MARIANA.

MANIFIESTO, TA (del lat. *manifĕstus*): p. p. irreg. de MANIFESTAR.

– MANIFIESTO: adj. Descubierto, patente, claro.

– Esta vez de la beldad
De Matilde es MANIFIESTO
Dueño mi hermano.
TIRSO DE MOLINA.

Tampoco se concibe la conducta de las Cortes. ¿Ignoraban por ventura los secretos manejos y las MANIFIESTAS violencias con que se habían procurado todas aquellas firmas que tanto se querían hacer valer?
QUINTANA.

– MANIFIESTO: Dícese del Santísimo Sacramento, cuando se halla expuesto ó patente á la adoración de los fieles. U. t. c. s.

– MANIFIESTO: m. Escrito en que se manifiesta y justifica una cosa.

¿Qué libelos infamatorios, qué MANIFIESTOS falsos, qué fingidos Parnasos, qué pasquines maliciosos, no se han esparcido contra la monarquía de España?
SAAVEDRA FAJARDO.

... en la circular del 27 del mismo mes, dirigida con su MANIFIESTO á las mismas juntas,... modificó aquel deseo (el consejo de Castilla).
JOVELLANOS.

– MANIFIESTO: Declaración de todo el cargamento que debe presentar al administrador de la aduana el capitán ó patrón de un buque.

– PONER DE MANIFIESTO una cosa: fr. Manifestarla, exponerla al público.

Con la victoria del 7 de julio *se pusieron de* MANIFIESTO tres cosas que valiera más quedasen envueltas en la niebla de la duda.
QUINTANA.

– MANIFIESTO: *Polít.* Con el nombre de manifiesto se designa un escrito por medio del cual un soberano, un Estado, el jefe de una nación, un partido político ó un personaje de alta significación da cuenta de su conducta en circunstancias importantes, ó expresa los motivos que han de guiar sus actos en lo sucesivo. También se denomina así la declaración que una potencia hace á otra de sus derechos ó sus pretensiones, antes de apelar á las armas, para significar que de su parte se hallan el derecho y la justicia, ó cuando ya se ha emprendido la lucha, para congraciarse con los demás Estados y hacerles apreciar en sus verdaderas causas los motivos de la guerra. La costumbre de hacer preceder las luchas internacionales por exposiciones de sus motivos es bastante antigua. En Roma, según el derecho fecial, un heraldo, protegido por su carácter sagrado de embajador, iba á pedir satisfacción al pueblo que había ofendido á la República, y si en el espacio de treinta días no se le daba una contestación satisfactoria, el heraldo, con toda solemnidad, tomaba á los dioses por testigos de la injusticia cometida y tornaba á Roma, anunciando que los romanos sabrían lo que habían de hacer. Comúnmente tal acto era el preliminar de la declaración de guerra.

Los manifiestos en que se trata de demostrar á las naciones y á los pueblos en general los derechos, las intenciones y las disposiciones de un Estado ó de un gobierno, necesitan, por parte de los que los redactan, propiedad en los términos y precisión en las ideas, sin excluir por esto la animación y el calor que reclama la elocuencia. Trátase en tales escritos de conmover y de demostrar al propio tiempo, de hablar á las inteligencias y de interesar los corazones, y, por lo tanto, el estilo es más amplio y se separa de la severa concisión que caracteriza las notas diplomáticas. Sin embargo, en muchas ocasiones, sobre todo cuando la justicia y el derecho no están de parte del gobierno ó del Estado que los da á la publicidad, los manifiestos resultan vagos, incoherentes, y no dicen nada, ó quizá producen resultados contrarios á los imaginados por sus autores.

Cuando es un partido ó un hombre importante el que se dirige á la opinión son más necesarias que en ningún otro género de escritos la precisión y la claridad. Acogidos ávidamente por gran número de individuos, esperados en ocasiones con impaciencia por todo un país, sus frases son desmenuzadas, aquilatadas sus expresiones, analizados sus conceptos, y es preciso que revistan gran razón y lucidez para que satisfacer puedan la pública expectación. Cuando en los momentos en que se avecinan las tormentas revolucionarias se lanzan á la luz del día los manifiestos, las pasiones se encienden y pueden producir con su lenguaje bélico y cargado de electricidad tempestuosa actos que tengan honda resonancia en la nación.

Los manifiestos más famosos que registra la historia de España durante el presente siglo son los siguientes:

El de la Regencia de España en 1814, expresando los motivos de la redacción del Real decreto en el que se disponía que no se permitiese ejercitar la autoridad real á Fernando VII hasta que hubiese jurado la Constitución en el seno del Congreso, y que se nombrase una diputación que, al entrar S. M. libre en España, le presentase la nueva ley fundamental y le enterase del estado del país y de sus sacrificios y muchos padecimientos. Fué escrito por D. Francisco Martínez de la Rosa.

El del rey Fernando VII, fechado en Valencia en 4 de mayo de 1814, en el cual declaraba ser su ánimo, no solamente no jurar ni acceder á dicha Constitución, sino declararla nula, así como los decretos de las Cortes, sin que tuvieran ningún valor ni efecto, entonces ni en tiempo alguno, *como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo.*

Otro de Fernando VII en 1823 ensalzando la necesidad de sostener la Constitución.

Un célebre manifiesto publicado por María Cristina en 15 de noviembre de 1832, con objeto de neutralizar el efecto producido por algunas medidas adoptadas recientemente con carácter liberal, y amenazando con que «caería la cuchilla sobre el cuello de los que osaren seducir á los incautos á que aclamasen otro género de gobierno que no sea la Monarquía sola y pura, bajo la dulce égida de su legítimo soberano, el muy excelso y muy poderoso rey, el señor don Fernando VII, como lo heredó de sus mayores.» Esta declaración fué inspirada por el presidente del Consejo de Ministros D. Francisco de Zea-Bermúdez.

El manifiesto de Manzanares, redactado por D. Antonio Cánovas del Castillo, publicado en 7 de julio de 1854, y al cual se debió la adhesión de Madrid al movimiento revolucionario iniciado por Odonnell y el triunfo de los sublevados tras las jornadas sangrientas de la capital. Isabel II aceptó el nuevo orden de cosas mediante otro manifiesto, no menos famoso, escrito por D. Francisco Pareja y Alarcón, y retocado por la correcta pluma del cultísimo venezolano Rafael María Baralt. Su comienzo, en el que se expresa que una serie de deplorables equivocaciones había podido separar á la reina de los españoles, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas, marca perfectamente la índole del documento.

El manifiesto de los generales sublevados en Cádiz en 1868, que condensaba los principios que informara la Revolución de Septiembre. Fué redactado por el eximio escritor D. Adelardo López de Ayala.

Terminaremos esta reseña con el manifiesto dado por D. Alfonso XII en York-Town (Sandhurst) en 1.° de diciembre de 1874, con ocasión de contestar á las felicitaciones que le dirigieron diferentes personajes con motivo de su cumpleaños, y que tuvo influencia decisiva en favor de la Restauración. Terminaba con estas notables palabras, que compendian el espíritu del manifiesto. «Por mi parte, debo al infortunio estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna; y si en ella no alcanza España una posición digna de su historia, y de consuno independiente y simpática, culpa mía no será, ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi suerte, no dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen católico, ni como hombre del siglo verdaderamente liberal.»

MANIGERO (del lat. *manus*, mano, y *gĕrĕre*, llevar): m. Capataz de una cuadrilla de trabajadores del campo.

MANIGONICO: *Geog.* Islote próximo á la costa N.E. de Panay, Filipinas. Tiene un cable de extensión y 27 m. de altura, y se halla á 1,7 millas al E. 10° N. de la punta Bulacaue, extremidad N.E. de Panay.

MANIGUA: f. prov. *Cuba.* MALEZA.

– MANIGUA: Juego del monte, jugado con moderación ó por puro entretenimiento.

MANIGUÍN: *Geog.* Isla próxima á la costa O. de la de Panay, Filipinas, sit. 13 millas al S.O. de la punta Pucio; es un islote de unos 46 m. de altura, rodeado de un pequeño arrecife acantilado; el paso entre él y la costa y el que forma con la isla Batbatán al S. son limpios, expeditos y hondables.

MANIHI: *Geog.* V. MANHII.

MANIHIKI Ó ROGGEWEEN: *Geog.* Grupo de las Espóradas polinesias, Oceanía, sit. entre los 9 y 12° de lat. S. Lo forman las islas Tongareva, Rakaanga, Manihiki, Wostok, Flint y Carolina. La isla Manihiki ó Humphrey parece ser, por su situación, la que Mendaña y Quirós denominaron San Bernardo, Pescado y San Martín; es un atolón triangular de 10 kms.², con espesos palmares de coco. Sus 380 habits. han sido educados por misioneros ingleses procedentes de Rarotonga. La aldea se halla en la parte occidental de la isla y está muy bien construída y enlosada con coral. Unas ú otras de las islas de este grupo deben ser las llamadas Groningue, Tiehoven, Bauman y Roggeween, sit. todas, según Roggeween, hacia los 10° de lat. S. Dijo de las dos primeras que eran tierras altas y muy extensas, pero no hay en la Polinesia, en las inmediaciones de aquel paralelo, ninguna isla que reuna estas condiciones.

MANIHOT: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Euforbiáceas, tribu de las sifoneas. Lo forman plantas herbáceas, rara vez leñosas, lampiñas, y con frecuencia garzas, con las hojas palmeadas ó lobadas, con el cáliz empizarrado, sin corola y 10 estambres dispuestos en dos series é insertos en un receptáculo plano; ovario rodeado de 10 estaminodios, con tres estilos cortos y unidos y tres estigmas divergentes; cápsula tricoca con las semillas lisas.

La especie más importante es la *yuca amarga, mandioca* ó *cazabe*, conocida con todos estos nombres vulgares en América, y entre los botánicos con el de *Manhiot utilisima*, Pohl, planta monoica, de 2 á 3 metros de altura, con gruesa raíz blanca, tuberosa, que puede alcanzar hasta un metro de longitud; tallo nudoso, cilíndrico, erguido, lampiño, garzo y con manchas rojizas; las hojas son alternas, largamente pecioladas, profundamente palmado-hendidas; las flores forman racimos axilares; las masculinas tienen el cáliz casi acampanado, quinquéfido, de color amarillo rojizo, y las femeninas cáliz quinquéfido y ovario trilocular; el fruto es globoso, con semillas grises claras y jaspeadas de manchas pardo-rojizas.

Esta planta constituía uno de los principales alimentos de los americanos en la época del descubrimiento.

Se extrae fécula de la raíz por el procedimiento antiguo, ó sea mondando la raíz, reduciéndola á pulpa por medio de un rallador y colocando esta pulpa en un saco de palma que se cuelga y estira, suspendiendo de él una vasija pesada en la que se recoge un líquido feculento que deposita la fécula por sedimentación. El procedimiento moderno consiste en extraer por me-

dio de una prensa el líquido feculento. En ambos casos hay precisión de lavar la fécula para eliminar los principios venenosos que la acompañan. Esta fécula se ha llamado de *manhiot, musache* ó *cipipa*, y con ella se fabrica el *cazabe* ó *pan de tierra* (V. CAZABE). Se presenta en granos irregulares redondeados, blancos, compuestos por la reunión de los de almidón, que fácilmente se separan por medio de tratamientos acuosos. Si estos granos se examinan con el microscopio aparecen menores que los del almidón común y bastante iguales entre sí.

Con esta fécula se prepara la *tapioca*, que se presenta en granos mayores é irregulares, angulosos, duros, elásticos, que se pulverizan difícilmente y son de color blanco ó muy levemente amarillentos, translúcidos, insípidos é inodoros. Para obtener la tapioca se somete la fécula á una torrefacción sobre placas calientes de hierro. Con esta fécula se prepara también una pasta alimenticia llamada *conar*.

MANIJA (del lat. *manĭcŭla*): f. En algunos instrumentos, parte donde se fija la mano para usar de ellos.

– MANIJA: MANIOTA.

... el camellero le quita una MANIJA de cuerda, con que le hace estar doblada la mano.
LUIS DEL MÁRMOL.

– MANIJA: Especie de sortija ó abrazadera de hierro, ú otro metal, con que se asegura una cosa.

... empezó á untar el eje de su rueda, y encajar MANIJAS y mudar clavos.
QUEVEDO.

– MANIJA: ant. MANILLA.

MANIKGANCH: *Geog.* C. cap. de subdist., distrito y prov. de Daka, Bengala, India, sit. en la orilla dra. del Dalesvari, brazo oriental del Jamnina; 12000 habits. Gran mercado de aceite de mostaza y tabaco.

MANIKYALA: *Geog.* Aldea y ruinas del dist. y prov. de Raval Pindi, Penyab, India, sit. en un valle de la orilla izq. del Sohan, afl. del Indar, en la vertiente occidental de los montes Marri. Monasterios budistas y restos de murallas de una gran c. que se supone destruída por un incendio.

MANILA: *Geog.* Gran bahía de la costa O. de Luzón, Filipinas. Esta sit. en la parte media de dicha costa y, según consigna el *Derrotero*, en una inmejorable posición para el comercio interior y exterior con la China y las posesiones inglesas y holandesas de esta parte del mundo; por delante de ella, y recorriendo la costa O. de Luzón, pasan en ciertas épocas del año las derrotas generales de Europa á China y viceversa; es una hermosa y extensa bahía, limpia excepto el bajo de San Nicolás, con 6 pies de agua sobre su centro, dejando paso entre la costa para buques de 10 á 12 pies de calado. Se halla comprendido este bajo entre Punta Sangley y la islita del Corregidor. Demora N.S. con el nombre Arayat (prov. de Bulacán) y E.N.E. de la isla del Corregidor. En el referido bajo hubo un buen faro, que el ciclón de octubre de 1882 derribó, sin dejar vestigio alguno, pereciendo cuantas personas lo habitaban (se hace ascender á 14 el número de las víctimas); se proyecta la construcción de otro faro en el mismo bajo. La bahía de Manila es de buen tenedero, y en su fondo se encuentra la c. de Manila, cap. del archip., y á su parte S.S.O. el pueblo y arsenal de Cavite. La gran quebrada que forman entre sí las sierras de Mariveles y la de Pico de Loro marcan notablemente el abra exterior de la extensa bahía de Manila; su entrada está comprendida entre la punta de Lasiri al N. y la punta de Restinga al S.; tiene 32 millas N.E. y 30 de anchura en su extremidad E. y sólo 10 en su boca, que se halla dividida en dos canales ó pasos, uno entre Corregidor y Punta Lasiri, que se llama Boca Chica, y otro entre Pulo Caballo y Restinga, que se llama Boca Grande. Las sierras del abra exterior y las que rodean la entrada de la bahía son generalmente elevadas. La de Mariveles es de 5049 pies de altura, y Pico del Loro, en la parte S., de 2493; están cubiertas de vegetación, y aunque el aspecto que les dan lo desigual de la costa y los islotes y farallones de roca batidos por rompientes es de proximidades sucias, toda la costa es limpia y hondable, con fondo de arena y fango hasta cerca de las mismas piedras que se destacan á la vista. La c. de Manila se halla sit. á su extremidad E. y á 25 millas de la entrada. Las sierras que rodean por el interior la bahía son, al contrario de las del exterior, bajas, anegadizas, entrecortadas por innumerables pequeños ríos, esteros y marismas que comunican generalmente por el E. con la laguna de Bay y por el O. con los terrenos pantanosos, cuyos desagües se dirigen hacia la bahía, de modo que presentan sobre ella una costa de difícil reconocimiento, á veces de configuración indeterminada y á corta distancia confundida con el horizonte; además, sus proximidades son de bajo fondo lama, que impide, no sólo la atracada, sino el desembarco con embarcaciones menores, estando en muchas partes configurada por nipales, especie de palma-junco que crece en el bajo fondo ó terrenos de inundación, y que constituye allí un numeroso archipiélago formando horizonte, por donde desaguan los ríos del N. de la bahía. Además de la citada isla del Corregidor se encuentran en la entrada de la bahía los islotes y rocas Pulo Caballo, La Monja, El Fraile y Los Cochinos ó Lechones, por enfrente del puerto de Mariveles, y la ensenada de Sisimán; los islotes Limbones y Carabao. En la costa S., S.E. y E. de la bahía, desde el río Marigondón á Nay y Calibuyo, hay arenal y arbolado y se forma la pequeña ensenada por la cual desagua el riachuelo Tinalay. Entre Calibuyo y Salinas la costa es de playa rasa con árboles. Más al N. se alza el puerto de Cavite, al que sigue el fondeadero de Manila.

En la costa N. de la bahía el acumulamiento de arenas al N. del malecón del faro del río Pasig, que es la parte por donde el banco que forma la barra se une á tierra, cuyo canal pasa rascando la punta del malecón meridional para el S., hace que se forme sobre la costa llamada de Tandoc un playazo inatracable que se descubre gran parte de él á media marea. La playa, que poblada de casas entre arboleda corre sin intermisión desde el río Pasig, pasa á ½ cable de distancia de la casa-hacienda de Navotas y corre próximamente al N.N.O. hasta la barra de Tambobo. Paralelamente á esta costa, desde el río Pasig hasta el citado desagüe de Tambobo corre un brazo del río caudaloso que aisla la tierra de aquella costa, de modo que toda la extensión desde el malecón del faro hasta Tambobo, es una isla rasa y muy estrecha, ó, más bien dicho, dos, porque al S. de Navotas hay desagües por terreno transversalmente pantanoso. La punta N. de esta lengua de tierra es la S. ó izq. de la llamada barra de Tambobo, que también se conoce con el nombre de San José; sigue en dirección al N.O. una gran extensión de costa rasa, fangosa, con árboles, é inatracable hasta la barra de Binuangán y Bulacán; el segundo de estos ríos, viniendo del N.O., desemboca al S., y el de Binuangán, que es prolongación del brazo de Tambobo, que desde Manila corre paralelamente á la costa de la bahía, sale finalmente á ella, doblando con rapidez al O., de modo que la costa rasa que media entre el desagüe de Tambobo y el de Binuangán pertenece á otra isla, y en la barra de este nombre concurren tres puntas de tierra, producidas por el encuentro de los dos ríos citados. El río Bulacán, que viene del N.O., tiene á unas 2 millas al N. de su desagüe principal otro brazo que sale á la bahía en dirección al S.O., conocido con el nombre de río Dacdac, y por consiguiente la porción de costa exterior que media entre Binuangán y Dacdac se constituye también en isla de tierra muy baja, con arbolado y con lugares pantanosos que anuncian y forman en la medianía otro caño que se conoce con el nombre de río Bitas, terreno todo inatracable y de muy difícil descripción y reconocimiento. Al N.O. del río Dacdac se halla la punta Maicapis; sigue después la de Siguinán, anegadiza, con arbustos bajos y sin árboles. Entre Siguinán y Maicapis la tierra es inatracable y de inundación; la configuración general, correspondiente á la costa de la bahía por esta parte, forma algún arqueo entrante, con un brazo de agua en su medianía que corre en dirección al E., donde no se puede entrar, pero anchísimo y con comunicaciones de desagüe interior; este brazo de agua lleva el nombre de río Maluyao. Rebasando la punta Siguinán para el O., la costa dobla para el N. con inclinación al N.E. y forma un seno hasta la punta Pamaraguán, en el que se ven desembocar tres caudalosos ríos por tres corpulentas arboledas que se pierden entre nipas y manglares, haciendo la costa confusa y difícil de comprender. Pamaraguán es una pequeña punta de arenal que mira al N.E., con suelo firme como de 2 cables de extensión, único en aquel paraje de terreno pantonoso, por lo cual lo ocupan los pescadores, viviendo en tan estrecho recinto en casas agrupadas y miserables. Este sitio se reconoce además por un grande y aislado cañaveral de bambú que es muy notable. Desde Pamaraguán á punta Binambán corre una extensión de costa baja, anegadiza y con bajo fondo de fangales, que sale muy á fuera entre ambos puntos, que no se descubren entre sí, y á la dra. del desagüe del río Santa Cruz hay un banco de arena que queda seco en baja mar. Esta parte de la bahía es indudablemente la que despide bajo fondo de más extensión, cuya calidad es de fango tan suelto y gredoso que impide á los pescadores hasta el poder *tiquinar* (fincar) en sus bancas; la costa es rasa, con nipales sueltos hasta el río de Masoloc, cuya margen izq. es de marismas. La punta Binambán está formada por una isleta rasa que separa los dos brazos del desagüe del río de este nombre, la cual está comprendida entre dos lenguas de tierra correspondientes á las opuestas orillas de ambos cauces, que son nipales que desde fuera redondean la configuración de la expresada punta, notable á la vista por lo saliente. Al O. de la punta Binambán forma la costa un seno por cuyo fondo desemboca el río Pugat, de mucha representación, pues la arboleda es alta y espesa y su cauce majestuoso, circunstancia que le hace muy de notar, como á la costa que le circunda. El citado seno, en figura de ángulo entrante, es algo hondable. Cerca del río Pugat, y en la parte de la costa que se dirige al S.O.¼O., se abren dos pequeños brazos que corren al N. y comunican con él; después se ve por delante del arbolado una poca de tierra baja y gredosa que ensancha algo hasta el cauce del río Naguio. Desde el río Naguio, que penetra rectamente al N. y no es muy ancho, continúa hasta la punta Nabas una extensión irregular de nipales sobre bajo fondo, por entre los que se ven entradas que confunden el desagüe de los ríos que desembocan en aquel espacio. Algo al O. del Naguio se ve determinado el Manuyón, pero el Caicastro sale á la bahía sin cauce por entre los diversos grupos de palmeras nacidas en el banco. La punta Nabao está asimismo marcada por nipas claras y variables que vegetan sobre dos ó tres palmos de agua, y en la parte occidental hay un abra que es la madre del río de su nombre, que mete al N.N.E. y se ve doblar para el N. Rebasado este río los nipales se espesan y, tomando configuración la costa, aparece de compacto arbolado con viaje al N.O. y dobla á buscar el arrumbamiento del N.O.¼O., que sigue en general hasta Pasag. Con este nombre Pasag. con el de Betis, ó más comúnmente con el río de Grande de la Pampanga, se conoce el que desemboca por aquella parte N.O. de la bahía, algo al E. del de Orani, y no menos caudaloso en su desagüe. El Betis tiene media milla de ancho en su embocadura, con orillas de arbolado corpulento que corre paralelamente cerca de una legua al N., presentando un majestuoso caudal de agua corriente, con 13 m. de fondo por dentro del banco, que desde la boca se extiende al exterior. Desde Nabao hasta la tierra occidental de la bahía, ó sea dra. del río Orani, toda la costa es de inundación, sin más indicios de suelo firme que dos pequeños bancos que aparecen entre la arboleda con alguna arena que se cubre á pleamar. Estos dos lugares son muy señalados y conocidos por las circunstancias de aprovecharse sus localidades como puntos de apoyo de los naturales que trafican entre Manila y la Pampanga, que por muchas leguas al N. de la bahía no tienen lugares de atracada. Entre Manila y la Pampanga un pequeño vapor establece directamente la comunicación haciendo varios viajes á la semana. Uno de los mencionados bancos es la punta E. del desagüe del río Betis con un local como de dos ó tres cables de extensión, suficiente para un centenar de casas fundadas sobre *ariques* (puntales), como son las del país habitadas por los pescadores, y en el otro banco, 2 millas adentro del río en la margen O., en sitio que se cubre por las mareas, hay otras habitaciones elevadas, que las ocupan principalmente los que tienen por industria llevar allí repuesto de agua

en tinajas, para la venta á los *cascos* y demás embarcaciones de tráfico que frecuentan dicho río de la Pampanga, pues en toda la parte N. no se encuentra agua potable. El primero de estos puntos, en la extremidad E. de la boca, se llama Pasag, y el segundo, dentro del río, Batán. La porción de costa comprendida entre Nabao y el río de la Pampanga es arbolada; á medio camino se halla la punta Butbut, y á su parte O. desembocan los ríos Palurmay, Telapate y Tiracán, que desaguan en recíproca comunicación. En la boca del río Orani se encuentra Pulo Tubutubu, raso, con árboles y anegadizo, y hay también otra isleta sit. casi en el mismo lugar, que se enfila desde la torre de Orani para el S., con la punta S. de la lengua de nipales que forma la orilla izq. del desagüe al E. del cauce del río Orani. El canal del río se encuentra gobernando por entre ambos islotes al N.O. ¼ O.; desde el pulo ó isla del Norte sale para S.E. ¼ E. el cantil de un bajo fondo que deja en seco todo el espacio del N., sobre el cual existe una isleta de mangles. Desde Tubutubu para el N., hasta el río Pasag, no puede penetrarse por falta de agua sobre el fango de aquel seno. La tierra occidental de la bahía, desde el río Orani para el S., es generalmente alta y montuosa á corta distancia al interior de la costa, donde derraman las emboscadas faldas de Mariveles y Santa Rosa; pero el desagüe de los innumerables ríos, el bajo fondo de sus proximidades y la naturaleza de su terreno producen algunos bancos, sobre los cuales se han extendido los manglares, de lo cual resulta gran extensión de costa baja inatracable y sin lugares propios de fondeo. Tienen costa en la bahía de Manila las provs. de Bataán, Pampanga, Bulacán, Manila y Cavite.

– Manila: *Geog.* Prov. del Archip. Filipino, en la isla de Luzón. Se encuentra comprendida entre los 14° 21′ y 14° 16′ lat. N. y los 124° 34′ y 124° 48′ long. E. del meridiano de Madrid. Tiene por límites: al N. la prov. de Bulacán, al E. el dist. de Morong y la laguna de Bay, al S. las provs. de La Laguna y Cavite y al O. la bahía de Manila. La sup. es de 62490 hectáreas; la población 300392 almas (1887).

De sierra Madre, que es la más importante de la isla de Luzón, parten cordilleras de segundo orden, que forman las cuencas de los principales ríos de la referida isla. A la prov. de Manila corresponde parte de estas cordilleras, en la cadena de montañas que se conoce con el nombre de montes de San Mateo, y es paralela á la verdadera sierra Madre, siguiendo próximamente una dirección S. hasta La Laguna. Los montes de San Mateo se bifurcan en otras dos cordilleras, que forman el gran valle ó cuenca por cuyo centro corre el río Grande del mismo nombre; la más importante de estas cordilleras se dirige hacia el S., comprendiendo todos los montes que hay desde las proximidades de las cuevas hasta Matogalo y Bayugo en Antípodo; la otra, que no tiene tanta importancia, lleva una dirección O. próximamente hasta los montes de Minápulo, cambiando, á partir de este punto, su dirección al S. hasta cerca del río Pasig para formar la cuenca del río Grande de San Mateo. Casi toda la prov. es un plano ligeramente inclinado, correspondiendo su parte más baja al Occidente, siendo por esta razón el curso general de todos sus ríos de E. á O., yendo á desembocar en la bahía que le sirve de límite occidental. El río más importante de la prov. es el Pasig, que tiene su origen en la laguna de Bay. Esta laguna es producida por las aguas que caen dentro de una cuenca casi circular, formada por los montes del dist. de Morong al N., los de Sierra Madre de La Laguna al E. y los de una ramificación de ésta al S., hasta llegar á la prov. de Cavite, quedando abierta la cuenca hacia el O., que es por donde desagua, formando las bocas del río Pasig y yendo á morir en la bahía. Estas bocas son cinco, conocidas con los nombres de Uauang-tapayán, Napindán, Tipas, Taguig y Hagonoy. La más importante de todas ellas es la de Napindán, por donde ordinariamente hacen su travesía los vapores que van de Manila á La Laguna, y sigue un curso N.N.O. hasta llegar al barrio de Pinagujatán, donde se le une el río de Cainta, para seguir después juntos próximamente al O., hasta llegar á Malapad-na-bató, que es un punto muy notable, donde se reunen todas las aguas de la laguna y del río Grande de San Mateo. Después del brazo ó río de Napindán, sigue en importancia el de Taguig, que, atravesando el pueblo de este nombre y el de Pateros, va á terminar en Malapad-na-bató. Los otros tres brazos de Uauang-tapayán, Tipas y Hagonoy apenas tienen importancia por su poco caudal de aguas y estrecho cauce, y no son navegables sino por barcos y cascos de poco porte, formando una intrincada red de esteros entre Pasig, La Laguna y Taguig. Reunidas todas las aguas de la laguna y las del río Grande de San Mateo en el punto denominado Malapad-na-bató, sigue el río Pasig un curso próximamente hacia el O.N.O. hasta llegar á Manila, donde desemboca en la bahía, habiendo dado antes en San Felipe Neri una vuelta tan violenta que forma casi una isla en el sitio que se llama Mandaloyón. En la orilla izq. se hallan los pueblos ó barrios de Guadalupe, San Pedro, Santa Ana, Pandacán y Manila por el orden en que se han citado, y en la dra. Branca ó Tulo, San Felipe Neri, Santa Mesa, San Miguel, Quiapo, Santa Cruz y Binondo (V. Pasig). Ríos también de relativa importancia, además de los afls. del Pasig, son los llamados Tinajeros, Bituin, Tripa de Gallina y Zapote. En cuanto al clima, el rigor de la zona tórrida se halla templado en esta localidad por las frescas y saludables brisas marítimas, que acuden siempre en proporción de lo que el calor enrarece la atmósfera terrestre. Las estaciones son dos: la de secas y la de lluvias. La primera suele empezar á últimos de octubre ó primeros de noviembre con la monzón del N.E., y termina á últimos de mayo ó primeros de junio. Se distingue esta estación por la constancia con que soplan los vientos del primer cuadrante y la sequedad de la atmósfera, á causa de lo poco frecuentes que son las lluvias, dejándose sentir algo el frío en los montes, y en las madrugadas en los meses de diciembre y enero, y mucho el calor en abril y mayo. Por esta razón algunos subdividen esta estación en otras dos: una de fríos y otra de calores. La estación de las lluvias empieza ordinariamente en el mes de junio con la monzón del S.O. y termina á últimos de octubre ó primeros de noviembre. Se distingue de la anterior en que soplan constantemente los vientos del tercer cuadrante, y llueve con muchísima frecuencia y en cantidad extraordinaria, especialmente en los meses de julio, agosto y septiembre.

No obstante la regularidad de los vientos, también ocurren casi anualmente huracanes terribles, durante los cuales corre el viento por todos los puntos de la rosa náutica. Los vientos y las lluvias mitigan el calor por dos tercios del año; sin embargo, en los meses de abril y mayo, como ya se ha indicado, y aun en marzo y junio, el calor es excesivo, sin que las auras marítimas basten á calmar los ardientes efectos del día, que por su rigor impiden también se perciba fresco alguno durante la noche hasta cerca de la madrugada. Manila es un punto excelente, porque su temperatura es sana y en los otros ocho meses no se siente frío ni calor. El rigor de éste cede á la estación de las lluvias, durante la cual las humedades son excesivas y penetran por todas partes; por lo demás, el clima es sumamente sano, y sus naturales suelen disfrutar robustez y muy larga vida. En cuanto á las lluvias, el resultado medio anual de todas las observaciones del pluviómetro, hechas en Manila en los últimos años, acusa una altura de dos y medio m., correspondiendo más de uno y á veces uno y medio á uno sólo de los meses de agosto y septiembre, con más frecuencia al último. Como en Madrid y otros puntos de España apenas llega á medio m. de alt. el agua en todo el año, resulta que en un solo mes en Manila llueve tres veces más que en Madrid en todo el año. Los días de lluvia oscilan entre 130 y 140.

Los cultivos de más importancia en la provincia son el arroz ó palay, maíz, caña dulce, zacate, buyo, y el cacahuete ó maní. Se dan también frutales, hortalizas, plantas de jardín y batatas. En Pasig hay buenos melones. Los habits. de Las Piñas se dedican á la obtención de sal de las marismas. En Pateros, Taguig y Pasig se crían patos. En Taguig hay importantes plantaciones de caña ó bambú, con la que se hacen los tejidos llamados *sawales* para tabiques. La Piscicultura se halla bastante desarrollada en Tambobo ó Malabón (*Memoria descriptiva de la prov. de Manila*, por el ingeniero D. Santiago Ugaldezubiaur; *Guía Oficial de Filipinas*).

Los pueblos de esta prov. son los siguientes: Caloocán, Malibay, Manila, Mariquina, Montalbán, Muntiulupa, Navotas, Novaliches, Pandacán, Parañaque, Pasig, Pateros, Pineda, Las Piñas, San Felipe Neri, San Juan del Monte, San Mateo, San Pedro Macati, Santa Ana, Taguig y Tambobong.

– Manila: *Geog.* C. cap. del Archip. Filipino; hállase en la costa occidental de la grande isla de Luzón, en la costa E. de la gran bahía conocida también con el nombre de Manila, junto al río Pasig, que viene á desaguar en dicha bahía por el N. de la c., bañando parte de sus murallas. Así, Manila presenta posición aventajada y deliciosa, sobre todo por la grande y cómoda bahía que se dilata al O., capaz de contener todas las escuadras de Europa. Contribuyen á la hermosura de esta posición el caudaloso río Pasig, navegable hasta la gran bahía de Bay, donde tiene su origen, pero sólo por embarcaciones pequeñas, y aun éstas suelen varar en algunos sitios por no efectuarse un buen dragado; lo ameno y feraz de la comarca, y, en suma, cuanto puede apetecerse del país más favorecido por la naturaleza. La población se extiende de S.E. al S. y de N.O. al N. Rodea la c. una fortísima muralla, obra admirable en su tiempo, pero hoy en parte ruinosa á consecuencia de los terremotos de 1880, con fosos, contrafosos, reductos, baluartes y un fuerte bien defendido, llamado Santiago, cuya construcción presidieron los primeros gobernadores de las islas. Tiene la c. murada 1080 m. de long. y 626 de lat. máxima, en una circunferencia de 3510; seis grandes puertas, dos de ellas ruinosas, y dos postigos con puentes levadizos, facilitan la entrada y salida de la plaza. Por una parte casi lame sus muros el mar; por otra los baña el río Pasig, y lo restante da frente á los extensos arrabales que, unidos á Manila por tres puentes, forman la cap., cuya población, según el último censo oficial, es de 315571 habitantes.

Manila es asiento del gobierno general de las islas y residencia del Capitán General. En ella radican todos los centros oficiales de los diversos ramos de la Administración pública, del Ejército y de la Armada; es sede arzobispal, metropolitana de las sufragáneas del archip., y centro de las comunidades religiosas que difunden el catolicismo en esas apartadas regiones. En la c. murada viven casi todos los peninsulares que desempeñan destinos públicos; allí están los conventos, el Palacio episcopal, el Hospital de San Juan de Dios, etc. El verdadero núcleo de la población está en los arrabales, que se componen de los pueblos llamados Binondo, San José ó Trozo, Santa Cruz, Quiapo, San Miguel, Tondo, Sampaloc, Paco ó Dilao, Ermita y Malate.

Dada la diversidad de razas, entre las que se destaca la amarilla, pues por todas partes se ven chinos, puede muy bien decirse que es una población esencialmente cosmopolita, donde las distintas razas aparecen sólo identificadas en cuanto lo exigen la acción local y las necesidades trópicas; de suerte que Manila comprende distintos pueblos, con sus respectivas naturalezas, usos, costumbres y religión, y qne se explican entre sí cada cual con su dialecto particular, aunque la lengua general, y aun exclusivamente á cierta distancia de la c., es el tagalo; en la c. propiamente dicha y en sus extremos, también se habla generalmente el español más ó menos corrompido, siendo la lengua oficial de la colonia y general de Manila. Los europeos van aceptando cada vez más las modas de Europa. Los indios y mestizos visten una camisa suelta fuera del pantalón, que es ancho, aunque no tanto como lo era antiguamente, pero muchos usan ya los trajes europeos, pudiendo asegurarse que dentro de pocos años éstos serán los que predominen en los hombres. Los principales se distinguen añadiendo á su traje una chaqueta sobre la camisa por fuera.

Las mujeres indias llevan camisa corta, suelta, pero cerrada por el pecho; las mangas son largas y anchas; luego llevan una saya y encima una sobrefalda abierta, que suele ser de raso, llamada *tapis*, en que se envuelven parte del medio cuerpo bajo. Sus chinelas son notables, pues las llevan sueltas por detrás y por delante, y sólo se afianzan en cuanto les pueden caber escasamente los dedos; pero hoy se va generalizando la media, el zapato de alto tacón y también la bota.

Los mestizos se distinguen en dos clases: los

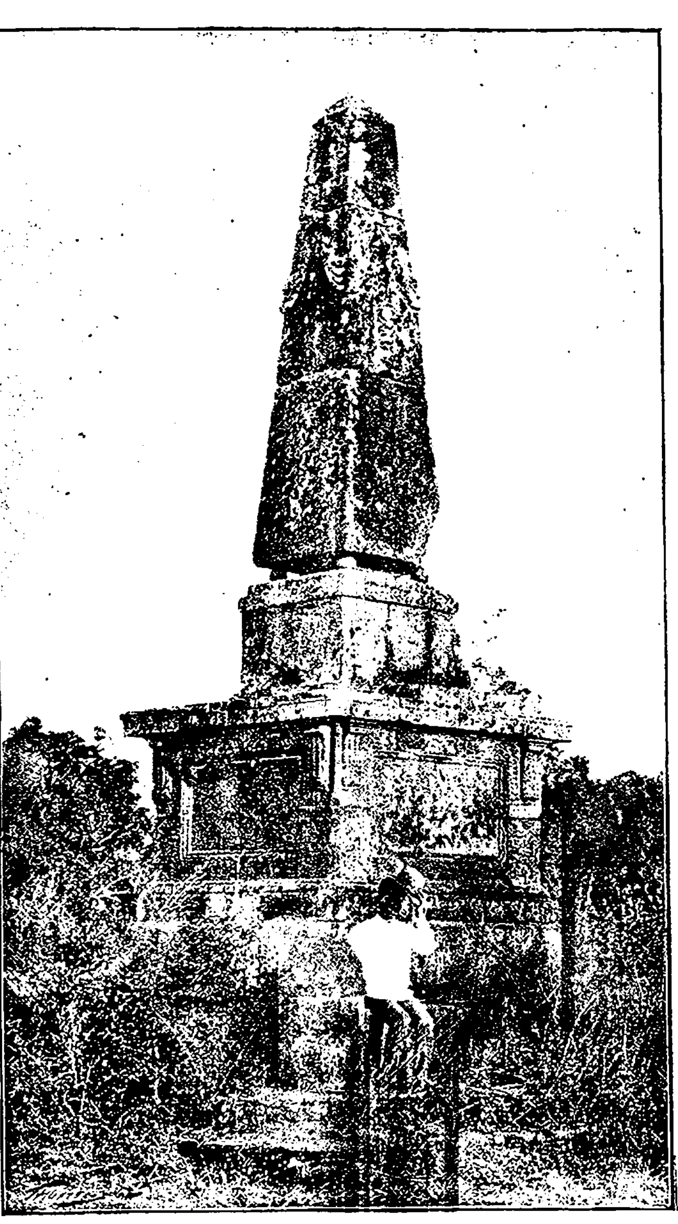
PLANO
DE
MANILA Y ARRABALES

nacidos de españoles y de indias, que se llaman mestizos españoles, y los habidos por la unión de chinos y de indias, que se llaman mestizos de Sangley. Los mestizos españoles suelen ser poco más morenos que lo general de los españoles mismos. Los oriundos de españoles y mestizas chinas son más activos, más emprendedores, más aplicados al comercio; participan mucho del carácter chino, que conservan durante una larga serie de generaciones, tanto en lo moral como en lo físico, según aparece en la forma de sus ojos. Los mestizos españoles se dedican á las artes mecánicas y á la carrera militar. Los hijos de chinos y de indias tienen la tez amarillenta, la cara larga, la nariz aplastada, aunque menos que los indios; los ojos bastante esféricos, y los diámetros transversales forman un ángulo obtuso sobre la nariz; son muy linfáticos y sin barba; su carácter es notable por su actividad, y se enriquecen en el comercio como los chinos. Cuando salen á la calle suelen ir ricamente vestidos y llevan en sus camisas perlas y diamantes de gran valor. Sus mujeres, con su saya y sin el tapis de las indias, no despliegan menos lujo que ellos; hay algunos que han renunciado á las costumbres indígenas por vestir á la europea. Los chinos puros forman en cierto modo una población especial. En sus costumbres y trajes son también especiales: llevan en forma de blusa una camisa llamada *visia* y un pantalón afianzado por una jareta. Se afeitan la cabeza sin dejarse más que una pequeña coleta trenzada; á veces llevan un pañuelo atado á ella. Su calzado es negro, de punta redonda y suela gruesa. El gobernadorcillo y sus alguaciles llevan por divisa de sus respectivos oficios bastón de mando el primero y los segundos la vara ó bejuco. Son notables por su aplicación al trabajo y la fraternidad con que mutuamente se protegen, sin servirse para cosa alguna de nadie que no sea de su propia nación. Trabajan sin descanso y envían las economías á sus familias. Los más pobres viven reunidos en bastante número y comen miserablemente. Los que están en mejor posición son lujosos; sus dependientes, cocineros, criados, etc., son también chinos; hay algunos que tienen carruaje, y sólo en este caso es cuando tienen un dependiente que no sea compatriota suyo, cual es el cochero. Siendo su carácter esencialmente dócil, emprendedor, industrioso, laborioso y económico, simpatizan poco los indios con ellos, pues suelen ser celosos de la mejor posición que les ven gozar con el fruto de sus trabajos. Los chinos más pobres acostumbran á estar más deshogados que muchos indios tenidos por acomodados, lo que es debido á su aplicación y á sus largas vigilias en el trabajo; cuando hay alguno que, reducido á la última miseria, no puede pagar su tributo y es puesto en prisión, sus compatriotas ricos lo mantienen y aun le consiguen la libertad.

Son dignas de notar en Manila, como en la mayoría de los pueblos ricos de Filipinas, las suntuosas procesiones y los fastuosísimos festejos del día en que se celebra la fiesta del patrón, fiestas que, con justicia, han llamado la atención de cuantos extranjeros han escrito acerca de aquel país. Este motivo y la extraordinaria afición de los naturales á la música es causa de que abunden bandas particulares, y que en casi todas las casas haya pianos, acordeones, violines, flautas, y alguna que otra arpa.

El aspecto de la c. murada es monótono y triste; sus calles están tiradas á cordel y tienen aceras de piedra; las casas, vastas y espaciosas, están edificadas en condiciones particulares para resistir á los terremotos. Cuenta con magníficos edificios públicos, entre los que descuellan la catedral, el llamado antigua Aduana, asiento de las principales oficinas centrales de Hacienda, los conventos y templos de San Agustín, Santo Domingo, los nuevos de San Ignacio y San Sebastián, este último todo de hierro procedente de Bélgica, y los de las demás Ordenes religiosas, el Ateneo Municipal, el Observatorio Meteorológico, la casa misión de los Padres Jesuítas, el palacio del Cabildo municipal, el Hospital de San Juan de Dios, etc.

La principal de las plazas, llamada de Palacio, forma un cuadrilátero de 7650 m². En su centro, rodeada de un jardín, se alza una majestuosa estatua de Carlos IV, de bronce, verdadera obra de arte, fundida en Manila. Le fué levantada en reconocimiento á haber ordenado la conducción de la vacuna, transmitida de brazo en brazo, con cuyo exclusivo objeto dispuso que saliera un navío desde Méjico, que arribó á Manila en 15 de abril de 1805. En un frente de esta plaza, con vistas al mar, estaba el magnífico palacio del Capitán General, de elegante fachada de orden dórico, concluído en 1690. En otro la catedral, cuyo coste fué de 2500000 pesetas. La parte superior de la fachada pertenecía al orden jónico y era toda de cantería. Dió comienzo su fábrica en 1654 y se terminó en 1671. El Cabildo, ó sea las Casas Consistoriales, ocupaba el tercer frente. Era de construcción moderna, habiéndose inaugurado en 1738. Estos tres soberbios edificios se desplomaron por el terremoto de 3 de junio de 1863. El palacio todavía forma un montón de ruinas. La catedral ha sido reedificada suntuosamente, inaugurándose en 8 de diciembre de 1879. Los mejores edificios de Manila son los conventos. El de la comunidad de frailes Franciscanos y su iglesia ocupan una extensión de 25000 metros cuadrados; el de los Agustinos 21 250; el de los Dominicos 12750, y el de los Recoletos 10 200. Todos ellos son espaciosos, y algunos con vistas á cuatro calles. Son también buenos edificios la iglesia de Santo Domingo, de estilo gótico, levantada por quinta vez en 1868; los templos de San Agustín y San Francisco; la iglesia y convento de la Compañía de Jesús, que medía un espacio de 28000 metros cuadrados, habiendo sido destruída la iglesia por el terremoto ya citado: el convento lo habitan en la actualidad los Padres Paules. La Universidad de Santo Tomás y el Colegio de San Juan de Letrán, propiedad de los Dominicos; la Escuela Normal de Maestros y el Ateneo Municipal de los Jesuítas; los beaterios-colegios de señoritas de Santa Isabel y Santa Rosa; el beaterio de Santa Catalina; la Escuela Municipal de niñas; el convento de monjas de Santa Clara; el colegio de indígenas de la Compañía, fundado por una mestiza bajo la dirección de los Jesuítas, y el palacio arzobispal.



Monumento erigido en honor del patricio D. Simón de Anda, en Manila

Pertenecientes al Estado había muy buenos edificios, pero quedaron arruinados en 1863. La aduana, hermoso edificio que ocupa una extensa manzana, ha sido reedificado y en él se hallan hoy casi todas las oficinas de Hacienda; el que ocupó el suprimido Tribunal de Cuentas y algún otro más fueron reparados; la Maestranza, Parque de artillería y varios cuarteles situados dentro de Manila reunen buenas condiciones. El Hospital de San Juan de Dios, fundado en 1596 por la hermandad de la Misericordia para la asistencia de enfermos pobres, de soldados españoles y sus viudas, destruído por el terremoto de 1863 y reedificado á expensas de la caridad pública y con el producto de varias casas que posee en Manila y los de una magnífica hacienda en Bulacán, es un excelente edificio, donde por término medio hay 280 enfermos al cuidado de Hermanas de la Caridad. Gobierna el hospital una Junta directiva y administradora. La admisión de enfermos, á los que se da esmerado trato, es ilimitada. En las afueras de la puerta llamada de Magallanes, junto al Pasig, se eleva un airoso, aunque modesto monumento, dedicado al ilustre descubridor de Filipinas. Fórmase de una columna, sobre base de mármol, coronada por amplia esfera armilar de cobre: esta columna es de piedra con ánima de hierro para evitar que algún terremoto la derrumbre, y está algo inclinada desde los terremotos de 1880. En el centro la decoran delfines y áncoras de oro coronadas de laurel. A todo lo largo del istmo, donde se halla este obelisco, existe un bonito paseo cercado de árboles, construído en 1872. A su terminación, frente á la puerta de Parián, hay un magnífico puente de hierro que une á Manila con el arrabal de Binondo. Esta hermosa obra, cuyo material se fabricó en París, fué inaugurada en 1.° de enero de 1876, con el nombre de puente de España: su long. es de 129 m. por $8^{m},50$ de lat.

En el mismo sitio hubo uno de piedra hecho en 1626, que inutilizó el terremoto de 1863, siendo preciso prohibir el paso de coches por él y demolerlo en 1867. Poco después de abrirse al tránsito el de hierro se desplomó uno de barcas que durante algunos años prestó grandes servicios.

Enfrente de la fortaleza de Santiago, á la entrada del Malecón, entre el río Pasig y el mar, existe un obelisco de 14 m. de alt., con base de granito y mármol de Italia, erigido por suscrip-

ción pública en honor del ilustre patricio don Simón de Anda y Salazar.

En los arrabales situados á la orilla dra. del Pasig está, como se ha indicado, el foco de la población y el comercio. Su caserío es muy bueno. Las calles son anchas. La de la Escolta, por su animación, aunque más modesta, viene á ser en Manila lo que la Rambla en Barcelona. Los arrabales están cruzados por esteros ó canales navegables para embarcaciones menores. Si los cuidaran mejor sería Manila una segunda Venecia. Los indios, en sus ligeras bancas, van por ellos á todos los extremos de la población. En Binondo, que es el más importante, con doble extensión superficial que la c. murada, tienen los europeos sus mejores casas de comercio y los chinos infinitos bazares.

Este populoso arrabal llega hasta el Pasig; á sus orillas está la capitanía del puerto y la comandancia general de carabineros; al final del muelle se halla el faro de bahía inaugurado en 1840; su luz es roja, distinguiéndose desde los buques á 14 millas. La iglesia de Binondo es grande; su fachada pertenece al orden dórico. El terremoto de 1863 destruyó parte de la torre. La hoy existente tiene dos cuerpos menos que la antigua. A la mitad de la calle de Anloague se encuentra la Administración de Hacienda Pública, la Tercena y los almacenes de efectos estancados. El arrabal del Trozo ó San José es casi todo de modesto caserío de materiales ligeros y mucho menos importante que los precedentes. El arrabal de Tondo, nombre que en lo antiguo llevaba la prov., compuesto de caserío de caña y nipa, ha sido en gran parte destruído, lo propio que el de Iroco, por el incendio ocurrido el 31 de marzo de 1893. Hállase al N. de Binondo y alcanza igual extensión que éste. Baña á Tondo el Canal de la Reina, abierto en 1864, que pone en comunicación el estero de Binondo con los magníficos esteros navegables de Malabón, pueblo de muy activo tráfico, cuyo canal facilita el comercio interior de Manila con la provs. de Pampanga y Bulacán. El arrabal de Santa Cruz goza ventajosa posición. En su anchurosa calzada de Iris está la cárcel pública y el presidio, edificios que nada tienen de notable. Existe también en la jurisdicción de Santa Cruz un Hospital de Lazarinos, fundado en 1577, y el cementerio chino de La Loma. En Quiapo se halla el mercado principal llamado de La Quinta. Pónese en comunicación este arrabal con el sitio que llaman Arroceros por medio de un puente colgante, construído por una empresa particular en 1852. Mide aquél 110 m. de long. por siete de anchura, destacándose vistosamente sobre el río. Hácese notar la hermosa calle de San Sebastián, de elegante edificación, á cuyo término se encuentra la bonita iglesia de su nombre, recientemente inaugurada, según queda dicho. El de Sampaloc, nombre debido á un arbusto que abunda en su término, *Tamarindus indica*, es notable porque los cajistas de imprenta están avecindados en él, con motivo de haber estado allí la primera y única que hubo en las islas por algún tiempo. Bastantes mujeres de este barrio ejercen el oficio de lavanderas. Muchas casas de Sampaloc están habitadas por europeos. La buena sociedad de Manila ha elegido este pintoresco sitio para pasear en coche. Su caserío en la parte izquierda es casi todo de nipa. A la terminación de este arrabal se eleva la fuente á donde afluyen las aguas llevadas á Manila mediante el legado de Carriedo.

En Santa Mesa, afueras del arrabal de Sampaloc, hase establecido el Hipódromo, rodeado de una empalizada. Tiene varias tribunas de madera, y en este punto se celebran anualmente animadas carreras de caballos.

El arrabal de San Miguel, situado á orillas del Pasig, cuenta magníficas casas con jardines. En una preciosa quinta, llamada Malacañang (sitio del pescador), reside el gobernador Capitán General de Filipinas. En medio del río existe una islita de inapreciables condiciones higiénicas, donde está el Real Hospicio de San José que llaman de la Convalecencia, y que sirve también de manicomio. En Arroceros, punto unido al arrabal de Quiapo por el puente colgante, y que conserva dicho nombre por haber sido antiguamente mercado de arroz, se halla el Jardín Botánico, ni abundante en plantas raras, ni todo lo bueno que podría ser. Entre los edificios notables de este barrio figuran los que fueron fábrica de tabacos del Fortín, donde trabajaban 8000 mujeres; hoy es cuartel de infantería; de Arroceros, en que hacían servicio 1500 hombres, y en cuyo emplazamiento se han levantado nuevas construcciones donde están la capitanía general y oficinas de Estado Mayor, quedando sin embargo parte de lo que fué fábrica y almacenes de tabaco. Otro edificio, el Teatro Español, donde actuaban las compañías de ópera italiana que iban á Manila, fué destruído por un incendio hace pocos años.

Espaciosos mercados surten á la capital abundantemente de toda clase de comestibles, llevados los más de las provs. comarcanas. Cavite provee á Manila de arroz fino, y del corriente las de Bulacán y Pangasinán. El ganado vacuno, que es muy bueno, los cerdos, aves y frutas proceden de Batangas y Laguna; el ganado vacuno inferior de Ilocos y Bisayas por mar, y de Nueva Ecija por tierra; la leche, huevos y hortalizas de Mariquina y pueblos próximos á la cap.; el pescado, en gran abundancia, de la laguna de Bay, río Pasig, bahía de Manila y esteros; éstos plagados de dalag. Existen en Manila coches en número análogo á cualquiera de las principales capitales de Europa. Los caballos son pequeños y fuertes, trotan mucho y sólo se les pone herraduras en las patas delanteras por la dureza de sus cascos. Las calles en su inmensa mayoría no tienen empedrado, son llanas y bien cimentadas. Posee muy buenas calzadas para los paseos en coche. Las calzadas son anchas vías con profuso arbolado que les presta frescura y belleza. Una de las principales es la llamada de las Aguadas, en la que hay un cuartel de infantería, de planta baja, el cual no tiene nada de particular. A su terminación, á orillas del mar, hay un paseo nombrado La Luneta.

El ancho y majestuoso río Pasig está siempre lleno de embarcaciones de todas clases, surcado constantemente por veleros vapores ó ligeras y diminutas bancas, canoas, presentando admirable perspectiva y la animación y vida que exige el movimiento comercial de la cap., donde hay también fábricas de jarcia de abacá de la propiedad de norte-americanos; varias de bebidas alcohólicas y talleres de todos los oficios.

Manila carecía de agua, por lo que la mayor parte de las casas antiguas tienen grandes aljibes para conservar la de lluvia. En la actualidad se provee, además, de aguas potables que han sido llevadas á ella utilizando el legado del ilustre Carriedo, cuya manda, no obstante varias vicisitudes, ascendía cuando comenzaron las obras á más de 250000 pesos (Montero Vidal, *El Archipiélago Filipino. (Guía Oficial de Filipinas)*.

Hist. – Buzeta cree que cuando Legazpi llegó á Manila se llamaba así ya este lugar, cuyo nombre se explica como contracción ó crasis de las voces tagalas *Mairón-Nila (hay nila)*. Nila es cierta planta ó arbusto que se halla en los manglares y abunda en las playas de la bahía. Hallóse ya en Manila población considerable, y cuando Juan de Salcedo, sobrino de Legazpi, decidió fundar allí un establecimiento español, entró en negociaciones con los reyes ó jefes indígenas. Eran éstos dos, pues Manila y Tondo tenían cada una su señor particular. El de Manila era el rayá Matandrá; el de Tondo el rayá Solimán, si bien hay autores que suponen que éste era sobrino de aquél y con él reinaba en Manila, y que el rey de Tondo era Lacandola; según Buzeta, Matandá y Lacandola eran uno mismo. Fray Gaspar de San Agustín refiere que el Maestre de Campo Goyti se presentó en mayo de 1570 con buques españoles en Manila, de la cual partió después Juan de Salcedo para su campaña. Los dos régulos de Manila acogieron al principio amistosamente á los españoles; pero Solimán, después, rompió el fuego contra ellos desde el fuerte de madera que había en la desembocadura del Pasig; los españoles desembarcaron, asaltaron el fuerte, en el cual cogieron 12 cañones, y después de quemar la c. de Manila regresaron á Panay. En la primavera del siguiente año, 1571, salió Legazpi de Panay con buena escuadra para tomar á Manila; los dos reyes entonces no se atrevieron á resistir y prestaron homenaje á España. El reino de Manila-Tondo se extendía por el N. hasta la Pampanga y comprendía los pueblos de la laguna de Bay y las actuales provs. de Cavite, Batangas y parte de la de Tayabas. Tenía éste reino carácter feudal, como todavía lo tienen los estados mahometanos del S. del archip.; los grandes señores se titulaban *gat*.

Legazpi, conservando su nombre al antiguo pueblo de Manila, determinó echar en él los cimientos de una c. Al efecto ordenó á los indígenas la reconstrucción del fuerte colocado en la embocadura del Pasig; se edificó un palacio para mansión de los gobernadores; un convento con su iglesia para los religiosos Agustinos, cuya solicitud evangélica había sido la base de aquella conquista; luego hizo construir 150 casas para otros tantos españoles, y el gobernador declaró que esta c. sería la silla del gobierno espiritual y temporal de Filipinas. El día 15 de mayo de 1571 se hizo la ceremonia de la toma solemne de posesión de Manila como c.; se celebró una misa en honor de Santa Potenciana, cuya festividad celebra la Iglesia en dicho día, y fué elegida esta santa por patrona de la colonia. La tradición recuerda que, como para completar la alegría de los españoles manileses por aquel fausto acontecimiento, en el mismo día se halló milagrosamente la imagen de Nuestra Señora de Guía, á cuyo culto se erigió una ermita; en la sacristía de la catedral se conserva un cuadro que representa aquel precioso hallazgo, que fué ocasión para que los españoles diesen grandes fiestas á los indígenas. Mientras esto pasaba se iba por otra parte preparando un disgusto á los manileses, pues el reconocimiento de la soberanía española hecho por el rajá Solimán no tenía la buena fe apetecible, y mal hallado siempre el indio con todo asomo de dependencia, no cesaba de instigar á su tío para traerlo á la insurrección; además de los indios de Macabebe y de Agonoy se reunieron en Bancusay, cerca de Manila, y se dirigieron con 40 caracoas á Tondo para hacer graves cargos al rayá Matanda ó Lacandola porque se había aliado con los españoles.

El general, sabedor de las disposiciones hostiles que tomaban estos indios, les despachó una diputación para saber si permanecerían fieles ó no, á lo que respondió el jefe «que el sol se dividiese en dos y que él fuese aborrecido de sus mujeres si jamás llegaba á ser amigo de los Castillas.» Después de haberse expresado así, pareciéndole muy tarde salir por la puerta para volver á su caracoa, se lanzó por la ventana de la casa gritando: «yo os espero en Bancusay.» Legazpi envió al momento contra ellos á su Maestre de Campo y á Martín de Goyti con 80 españoles. Una sola acción decidió la guerra. Los indios fueron completamente dispersados; su jefe, que era de un valor extraordinario, murió en el combate, y un hijo de Lacandola fué hecho prisionero. El general, después de haber declarado que los prisioneros merecían la muerte por su traición, publicó una amnistía general. Esta generosa conducta hizo mucho en el ánimo de los indígenas, que se hallaban aterrados por la pérdida de su caudillo. El rey de Tondo tuvo por lo más prudente someterse; la población de las cercanías le imitó, y todos se apresuraron en acudir á reconocer la soberanía española. Así fué que, por la prudente combinación de la firmeza y clemencia del gobernador, se consiguió dilatar su mando hasta las provs. de la Pampanga y Pangasinán, provs. lejanas de la cap. y cuyos habits. hablaban ya distinta lengua. Es de notar que la sabia conducta de Legazpi, no sólo le valió las simpatías de los indígenas, sino que tuvo igualmente la más ventajosa influencia sobre las tropas de la expedición, que no se entregaron á desorden alguno, cosa extraordinaria en conquistadores. Manila, cuyos primeros edificios construídos por los españoles eran también de madera como los demás del país, padeció mucho por un baguío y luego fué presa de un incendio; después se reedificó con arreglo al plano que para ello dió el célebre arquitecto que había dirigido la grande obra del Escorial. Por entonces fué cuando el gobernador formó la municipalidad y exigió á todos sus individuos el juramento al rey. En seguida determinó las demarcaciones y solares de la plaza pública, del palacio del gobernador, del convento de San Agustín y de muchos otros edificios; igualmente concedió á cada ciudadano el necesario terreno para la construcción de su casa. Este general, si notable por su talento militar y como navegante, no lo era menos como político. Se bienquistó con los chinos y luego les franqueó el puerto de Manila, con lo que el comercio de la China, además de los objetos apetecibles para el consumo de la población, proporcionó desde luego ricos cargamentos para Nueva España, que produjeron inmensos beneficios. Para consolidar y extender en lo po-

sible estas relaciones, envió varios presentes al virrey de Ockín. Mientras que Legazpi se afanaba por elevar la consideración de esta colonia á favor de sus buenas disposiciones políticas, Juan de Salcedo se ocupaba en extender su autoridad por el N. de Luzón acompañado de los misioneros Agustinos; otros Agustinos aseguraban esta misma autoridad por todas las Bisayas. Felipe II, instruído de estos felices sucesos por Legazpi, comprendió que para redondear tan grande empresa no era una numerosa armada sino un cuerpo de misioneros el auxilio que el prudente gobernador necesitaba; con esto se aumentaron las misiones de los Padres Agustinos, y los Franciscanos y Dominicos acudieron igualmente en su auxilio. Tal era la situación de los negocios, cuando en 20 de agosto de 1572 murió el general Legazpi, cuyo venerando recuerdo será eterno, tanto para la colonia como para la madre patria. Durante el mando de Guido de Lavezares, sucesor de Legazpi, corrió Manila el peligro de caer en manos del famoso pirata chino Li-Ma-Hong, que desde la pequeña isla de Tacootican, donde se había salvado de la armada imperial dirigida contra él, resolvió apoderarse de esta c. Al efecto, despachó á su lugarteniente Sioco, encargándole que se presentase delante de la nueva colonia, defendida apenas por 60 españoles, y sorprenderla durante la noche, con muerte de todos sus defensores. Por fortuna, la violencia de un viento N. le impidió aproximarse á la costa, y no pudo efectuar su desembarco hasta las ocho de la mañana del 30 de noviembre de 1574. El gobernador la defendió vigorosamente, y Sioco tomó la resolución de embarcarse con objeto de invitar á Li-Ma-Hong á que acudiese en persona para repetir el ataque. Este corsario se hallaba en Cavite y no llegó contra Manila hasta dos días después, cuyo retardo salvó á los españoles, pues tuvieron tiempo para prepararse á la defensa, y fueron reforzados por Juan de Salcedo, que desde Vigán acudió rápidamente en su socorro. Al aproximarse los enemigos, todos los habitantes se encerraron en la fortaleza; Li-Ma-Hong entró fácilmente en la c. y la redujo á cenizas; mas cuando quiso atacar el fuerte halló una resistencia que estaba lejos de esperar. Todos sus esfuerzos resultaron inútiles, siéndole imposible apoderarse de ella, y se reembarcó con una pérdida de 200 hombres. Dirigióse entonces sobre la costa de Pangasinán, donde construyó un fuerte, defendido por dos órdenes de empalizadas, y exigió tributos á los naturales. Sabido esto en Manila, el gobernador envió contra él al esforzado Juan de Salcedo con 250 españoles y 2500 indios. Este distinguido capitán sorprendió á los chinos, les quemó su escuadrilla, les atacó y venció en tierra y forzó sus primeros atrincheramientos. Durante la noche Li-Ma-Hong consiguió fortificarse en el recinto interior, y Salcedo, considerando que no podía forzar su posición sin el sacrificio de gran número de hombres, determinó el bloqueo del fuerte para reducirlo por hambre, medio tanto más seguro, siéndoles imposible la retirada por carecer de embarcaciones. No correspondió á la prudencia de este plan su resultado, pues los chinos, por medio de varias salidas que hacían por la noche, se fueron procurando madera con que al cabo de tres meses consiguieron prepararse algunas barquillas, aunque débiles, y botar nuevamente á la isla de Tacootican. Por el mismo tiempo, el almirante imperial Ho-Mol-Cong llegó á Manila, donde fué muy bien recibido, y á su regreso llevó consigo los dos religiosos Fray Martín de Rada y Fray Jerónimo Martín, que fueron los primeros misioneros que entraron en la China. En 1577, Sircla, rey de Borneo, llegó implorando el socorro del gobernador contra su hermano que le había usurpado el trono, ofreciéndole que si se lo volvía reconocería la soberanía española. D. Francisco de Sande, que á la sazón era gobernador de Manila, accedió á su demanda, y consiguió derrocar al usurpador; después envió una expedición contra las islas de Mindanao y de Joló, que fueron reducidas; mas ni las tropas ni los religiosos de que podía disponer el gobierno de la colonia eran bastantes para aprovechar con oportunidad estas ventajas. Por aquella época se suscitaron diferentes cuestiones entre los empleados del gobierno y los misioneros, porque muchos de aquéllos empezaron á pensar demasiado en sus fortunas, y éstos se opusieron á que se vejase á los indios. Noticioso el rey de estas deplorables disensiones, expidió una ordenanza en favor de los naturales del país. En 1581 desembarcó un corsario japonés sobre la costa de Cagayán, de donde no fué posible desalojarle sin gran pérdida, pues se resistió encarnizadamente con los suyos. Las disensiones entre los misioneros y los empleados llegaron á tal extremo, no obstante la Real cédula expresada, que el provincial de San Agustín se embarcó para Méjico, desde donde suplicó al rey permitiese que todos los religiosos de su Orden se retirasen á Nueva España, siéndoles imposible permanecer testigos de las extorsiones que, á pesar de la Real ordenanza, los empleados hacían sufrir á los indios. Los disgustos que estas cuestiones produjeron al gobernador D. Gonzalo Ronquillo le condujeron prematuramente al sepulcro, y su muerte fué ocasión de una terrible catástrofe. Durante la ceremonia de sus funerales, uno de los cirios que rodeaban el catafalco le prendió fuego y se incendió la iglesia de San Agustín, que fué reducida á cenizas con gran parte de la c. En 1594 el gobernador D. Santiago de Vera constituyo la Real Audiencia y castigó una insurrección que descubrió, fraguada por emisarios de Borneo; para más seguridad en el porvenir construyó la fortaleza de Nuestra Señora de Guía en las afueras, que dotó de varias piezas de artillería, fundidas por un indígena pampango. En 1587 llegaron á Manila los primeros religiosos de la Orden de Santo Domingo, y tres años después el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, que cercó la c. de buenas murallas, construyó de fábrica más fuerte la fuerza de Santiago; dotó la plaza de buena artillería, y llenó la población de excelentes edificios.

Al principio del siglo XVII se habían establecido ya en Luzón gran número de chinos, y en su mayor parte parecían dispuestos á abrazar el cristianismo. Por el mes de mayo de 1603 llegaron á esta c. tres mandarines con objeto, según decían, de reconocer qué verdad podía tener la noticia que se había dado al emperador de ser la isla de Cavite de oro macizo. Pareció tan ridículo esto, que no se dudó fuese un pretexto, y se temió que por verdadero objeto de su viaje tuviesen el ponerse de acuerdo con los chinos establecidos en el país para secundar alguna expedición contra la colonia. El gobernador les acompañó en persona á Cavite, y después de haberles convencido de la inexatitud de la noticia que se les había dado, según aseguraban, les obligó á reembarcarse para su país. Durante el gobierno de D. Pedro de Acuña, que tomó posesión del mando en el año 1602, intentaron los chinos apoderarse de Manila por la víspera de San Francisco; pero la conspiración fué descubierta por una mujer filipina que vivía con uno de los conjurados. Estos se reunieron á media legua de la c., donde formaron sus atrincheramientos. El gobernador intentó reducirlos por medios suaves, mas no pudiendo conseguirlo tomó otras medidas. Los chinos desbarataron un destacamento de 130 españoles que fué enviado contra ellos, y con este triunfo se adelantaron á poner sitio á la c.; dieron un asalto vigoroso, pero fueron rechazados, y haciendo una salida los defensores de la plaza, sin darles lugar á reponerse del desorden en que se retiraban, consiguieron deshacerlos completamente. Se calcula que esta insurrección costó la muerte de 23000 chinos, y los pocos que no perecieron fueron después castigados; Eng-Cang, que era su caudillo, sufrió la pena de horca. De todos los chinos que había en la isla sólo 2000 no tomaron parte en el alzamiento. Poco después que los chinos, en ausencia del gobernador se alzaron también los japoneses que se habían establecido en Manila para hacer el comercio; pero, á persuasión de los religiosos, se sosegaron sin ser necesario recurrir á las armas. En el año 1607 volvieron á alzarse los japoneses, y el gobernador D. Cristóbal Téllez de Almansa los venció, les destruyó el Parián que tenían en Dilao y no se les permitió vivir juntos hasta el año 1621. En 1606 los holandeses bloquearon el puerto de Manila, pero fueron obligados á retirarse con pérdida de tres embarcaciones de las cinco de que se componía su escuadra. A consecuencia de este acontecimiento, el gobernador D. Juan de Silva hizo una tentativa contra Java y entabló una alianza con el virrey portugués contra los holandeses, á quienes se ganó una batalla naval en 14 de abril de 1617. Hacia el año 1635 llegaron á Manila muchos ricos japoneses convertidos al cristianismo huyendo de la persecución que se les hacía en su patria. Por noviembre de 1639 hubo otro alzamiento de los chinos y no se consiguió su reducción hasta marzo de 1640, porque eran más de 30000 los insurrectos y el gobernador contaba con muy poca fuerza militar. En 1645 sufrió Manila un espantoso terremoto que destruyó casi toda la c., contándose más de 600 víctimas sepultadas entre las ruinas de sus casas; de todos los edificios públicos sólo pudieron resistir á los sacudimientos el convento y la iglesia de los Padres Agustinos y el de los Jesuítas. Durante el gobierno de D. Sabiniano Manrique de Lara, Manila se vió amenazada de ser atacada por el famoso corsario chino Cong-Sing, que se apoderó de la isla Hermosa, y, jefe de una escuadra de más de 1000 embarcaciones montadas por 100000 hombres, intimó al gobernador de Filipinas que le rindiese homenaje; pero la muerte atajó sus proyectos á este pirata. En tiempo del gobernador D. Domingo de Zabalburo, la llegada del patriarca de Antioquía, después cardenal Tournón, á Manila, produjo graves disgustos á las autoridades de esta c. En 1699 sufrió uno de los mayores terremotos que ha experimentado. La poca política con que se manejó D. Fernando Bustamante, que tomó posesión del mando en 9 de agosto de 1717, cubrió de luto esta ciudad, dando lugar á que un tumulto se ensangrentase en su persona y en la de su hijo mayor, que era castellano de la fuerza de Santiago. La prudencia del arzobispo, que tomó el bastón á instancia del tumulto, y no menos la del nuevo gobernador marqués de Torre-Campo, hicieron que no fuesen mayores las desgracias consiguientes á aquel tumulto, que estalló en la mañana del 19 de octubre de 1719. En 1772 Manila había alcanzado gran prosperidad; su comercio llegaba á todos los países situados entre el istmo de Suez y el Estrecho de Bering. Pero á fines del citado año los ingleses, con fuerzas considerables, se presentaron en la bahía. El gobernador interino, arzobispo D. Manuel Rojo, ni tenía noticia de que se hubiera declarado la guerra entre España y Francia, ni, por consiguiente, se había preparado á la defensa. Guarnecían la plaza unos 550 soldados del regimiento del Rey y 80 artilleros indígenas que apenas conocían el manejo de las piezas. En 22 de septiembre apareció la escuadra inglesa, compuesta de 13 buques con 6830 hombres. En la noche del 23 al 24 los enemigos desembarcaron cerca del reducto de San Antonio Abad; el 24 los españoles hicieron vigorosa salida; el 29 la escuadra inglesa se reforzó con tres naves más; otra salida se hizo el 9 de octubre, muy sangrienta y sin ventaja alguna para la defensa, pues no era posible contrarrestrar la superioridad numérica de los ingleses. Al día siguiente éstos lograron abrir brecha en un baluarte; el 5 salieron de sus atrincheramientos para dar el asalto, rindieron el fuerte y saquearon la c. durante cuarenta horas.

Habían perdido ya los sitiadores 1000 hombres, pero bien pronto se vengaron, pues sobre haber arrojado sobre Manila 5000 bombas y 20000 balas, exigieron 2 millones, con amenaza de pasar á cuchillo á todos los habits. de la c. Poco después D. Simón de Anda, que había salido antes de Manila para organizar la defensa de la isla, consiguió tener casi bloqueados á los ingleses en la cap., y tanto le llegaron á temer que ofrecieron 5000 pesos á quien se lo entregase. En julio de 1763 llegó á Manila la noticia del armisticio entre España, Francia é Inglaterra; en marzo de 1774 se supo que se había firmado la paz y los ingleses evacuaron la c. Posteriormente, los acontecimientos más notables son los terremotos, entre los que figuran como más terribles los de 1831 y 1863.

Manila ostenta los títulos de Muy Noble y Siempre Leal Ciudad. Sus armas consisten en un escudo cuya mitad superior tiene un castillo de oro en campo rojo, cerrado, con puertas y ventanas azules y con una corona encima. En la parte inferior, en campo azul, se ve el medio cuerpo superior de un león enlazado al medio inferior de un delfín de plata; lampazo de gules y la garra derecha armada con guarnición y puño. Sobre la almena principal del castillo hay una corona real. El Ayuntamiento goza título de Excelencia.

MANILARGO, GA: adj. Que tiene largas las manos.

–MANILARGO: fig. LARGO DE MANOS.

MANILIO, MANLIO ó **MALIO** (Marco ó Cayo): *Biog.* Poeta latino. Vivía á principios de la era cristiana. Su biografía es muy incierta, pues no le menciona ningún escritor antiguo. Algunos críticos le identifican con el Manilio de que habla Plinio, que era senador y se había hecho célebre por su saber; otros creen que el poeta era el Manilio Antioco, fundador de la Astronomía, que fué á Roma como esclavo con Publio Siro; hay quien le confunde con el matemático Manlio, que en tiempo de Augusto dispuso que el obelisco del Campo de Marte sirviera de aguja para el cuadrante solar; y otros, por fin, creen que es Malio Teodoro, celebrado por Claudiano. Hoy se ha aceptado la opinión de que este autor vivía en tiempo de Augusto. Escribió Manilio un poema titulado *Astronómica*, descubierto por Pogge en el siglo XV, y de él se deduce la época en que floreció. Empieza el poema con una invocación á César, á quien alaba extraordinariamente. El libro I trata de la esfera celeste, y después de hablar de los autores de Astronomía y de los progresos de esta ciencia se ocupa del origen del mundo, de la posición, forma y volumen de la Tierra, de los signos del zodíaco, de los círculos de la esfera, de los planetas y cometas y de las desgracias que anuncian. En el libro II hace una reseña de los asuntos tratados por Homero, Hesiodo, Teócrito y otros poetas. En el III demuestra qué signo corresponde á cada año, mes, día y hora de la vida del hombre, y termina definiendo los signos tropicales. Los libros IV y V se refieren á la influencia de los astros sobre los hombres. Por esta obra se comprende que el autor había consultado las mejores autoridades, y que llegó á vislumbrar alguno de los descubrimientos modernos. Como poeta tiene hermosos arranques de imaginación, pensamientos profundos y expresiones felices, si bien no domina el asunto con la grandeza y elevación de Lucrecio.

MANILOC: *Geog.* Isla de la costa O. de la Paragua, al N. Es escarpada, alta, con una porción de despeñaderos en el interior, y en casi toda la costa muchos morros cortados por barrancas escarpadas; en el lado S. se forman muchas bahías en extremo pintorescas. En la cara N.O. hay dos islotes de piedra y se distingue el del S., que es el mayor, por una hendedura que lo divide en dos.

MANILUVIO (del lat. *manus*, mano, y *luère*, bañar): m. Baño de la mano, tomado por medicina. U. m. en pl.

MANILVA: *Geog.* Río de la prov. de Málaga; nace en los montes de Casares, corre de N. á S. por el p. j. de Gaucín, pasa por cerca de la v. de Manilva, ya en el p. j. de Estepona, y con escaso caudal y agua no muy buena va á desembocar en el Mediterráneo, al S.O. de la torre y punta del Santo de la Mora. ‖ V. con ayunt., p. j. de Estepona, prov. y dióc. de Málaga; 3172 habitantes. Sit. al S.E. de Estepona, no lejos de la prov. de Cádiz, sobre la cumbre de una colina de bastante altura y á 2 kms. escasos de la orilla del mar. En su término, en la playa de la Sabinilla, hay aduana marítima de cuarta clase. Cerca del castillo de la Sabinilla se ven unos almacenes casi arruinados que pertenecieron á una compañía catalana que se dedicaba á la pesca de la sardina en esta playa. En el inmediato arroyo Martegino pueden los buques embarcar aguada, que es de las mejores de esta costa. Hay en la v. buena iglesia parroquial que data de la segunda mitad del siglo XVIII. El citado castillo de la Sabinilla, ya desartillado, fué construído en 1767. El terreno del término es montuoso, salvo la parte litoral del río. Las principales producciones son cereales, caña dulce, vino y frutas. Críanse ganados y hay fáb. de azúcar.

MANILLA (d. de *mano*): f. Cerco de metal, ó de otra materia, con piedras preciosas, ó sin ellas, ó formado de sartas de perlas, corales, etcétera, que las mujeres se ponen en las muñecas por adorno.

> ..., hicieron el becerro de los zarcillos de oro de sus mujeres y de las ajorcas y MANILLAS y joyas que les pidieron, etc.
>
> Malón de Chaide.

> – ¿Y estas MANILLAS? – preguntó la criada.
> Son las compañeras del aderezo – contestó la señora; – etc.
>
> Antonio Flores.

– **Manilla**: Anillo de hierro que por prisión se echa á la muñeca.

> ... enfadóse de verme asido, como si fuera mona; pidióle al capitán me pusiese sola una MANILLA, y así se hizo.
>
> Mateo Alemán.

> ...; por las gargantas de los pies que se descubrían, parecían dos carcajes (que así se llaman las MANILLAS en arábigo), al parecer de puro oro; etc.
>
> Cervantes.

– **Manilla**: *Mar.* Cada una de las piezas que se colocan desde el extremo de las curvas bandas hasta la cabeza del tajamar, siguiendo el contorno de éste.

– **Manilla**: *Mar.* Cualquiera de las dos piezas de cinta que van á concluir en la roda en las embarcaciones menores.

– **Manilla**: *Mar.* Distancia que hay del barrilete de la gaza de un estáy á su respectivo palo ó mastelero, y según otros toda la gaza.

MANIMANÍ: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en el part. de Bahía Honda, prov. de Pinar del Río. Nace en la loma de la Comadre; toma también los nombres de San Diego de Tapia y San Miguel, se divide en varios brazos que se unen después, y desagua en la costa formando una gran ría.

MANIMAYRA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Ambala, Penyab, India, sit. al pie de los montes Sivalik, á la orilla del Patiala, brazo del Gagar, que se pierde en las arenas del Tar; 7000 habits.

MANIMBULAO: *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de la Paragua, Filipinas. Está en la entrada de la bahía Imuruau y á 9,25 millas al N.N.E. 8° E. del Cabo Acantilado; es pequeña, de figura de cuña, elevada 55 m. sobre el nivel del mar y cubierta de matorral.

MANÍN: m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de un arbolillo correspondiente á la familia de las Taxíneas, y cuyo nombre científico es *Podocarpus nubigena*, Lindl.

– **Manín**: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de Manín, ayunt. de Lovios, p. j. de Bande, prov. de Orense; 38 edifs. ‖ V. San Salvador de Manín.

– **Manín** (Daniel) *Biog.* Célebre hombre de Estado italiano. N. en Venecia á 13 de mayo de 1804. M. en París á 22 de septiembre de 1857. Su padre, que era un notable abogado, y su maestro Foratimini, le educaron en los principios republicanos, haciéndose notar Daniel desde joven por su moderación contra las exageraciones de ambos. Se graduó en Derecho en la Universidad de Padua á la edad de diecisiete años, y esperando tener el tiempo para desempeñar la abogacía continuó sus estudios de Filología, ocupándose en una traducción del Derecho romano. Establecióse en Mestre, población inmediata á Venecia, en donde se limitó á evacuar asuntos civiles, pues los letrados no intervenían en los criminales por el procedimiento sumarial que había establecido Austria. En 1831 tuvo noticia de la revolución de Bolonia, y en su afán de hacer algo por la independencia de Italia redactó una proclama que se distribuyó clandestinamente, excitando al pueblo á tomar las armas. No habiendo tenido resultado este proyecto, volvió á sus habituales quehaceres, sugiriéndole su genio político, en el intervalo de siete años, una discreta evolución y un plan más sabio y profundo, pues haciendo depender la libertad de Italia de una revolución en Francia, se limitó á prepararla por medio de la oposición legal, rechazando como un crimen la insurrección inmediata. La construcción de un f. c. entre Venecia y Milán en 1838 fué la ocasión de que Manín tomara parte muy activa en la polémica suscitada con motivo del trazado de la línea, esforzándose por llevar gran número de adictos á la Sociedad Italiana, que se había organizado hacía poco tiempo. En las primeras reuniones de los accionistas, que fueron muy tempestuosas, Manín levantó los ánimos manifestando que sólo cedería á la fuerza si se trataba de disolver aquellas asambleas. Incitado el gobierno por los banqueros de Viena, y alarmado por el carácter que tomaban dichas reuniones, trató de disolver la Sociedad Italiana por las vías legales, y no habiéndolo conseguido lo hizo por la fuerza, no sin que Manín protestara enérgicamente. Este hecho le captó las simpatías del pueblo, y desde entonces dió mayor impulso á su política de agitación legal, aprovechando todas las circunstancias para hacer la oposición. Por esta causa le miraban las autoridades con algún recelo; y comprendiéndolo Manín, procuró evitar todo procedimiento contra él, encerrándose en la más estricta legalidad. Al advenimiento de Pío IX al solio pontificio en 1846, toda Italia demostró sus tendencias hacia las reformas liberales. Un diputado expuso en la Asamblea central de Milán las quejas del país, y, viendo Manín este acto de energía, presentó él solo una proposición pidiendo que el reino lombardo-véneto fuera un reino nacional é italiano, con un virrey y Ministros independientes del gobierno de Viena, que sólo dependieran del emperador. Proponía además que se creara un ejército italiano, que la Dieta del reino votara los impuestos, y otras reformas análogas. La proposición de Manín fué desechada; pero relacionándola el gobierno de Viena con los disturbios que habían estallado en varias poblaciones, creyó ver en ella el principio de una vasta conspiración, é hizo prender al autor en 18 de enero de 1848. El proceso que se le instruyó no arrojó el menor indicio legal contra él, y se pensaba en trasladarle á Viena cuando estalló la doble revolución de esta c. y de París. Libertado por el pueblo en 17 de marzo, se apresuró á organizar en Venecia el movimiento, y al efecto empezó por instituir la guardia cívica, compuesta de 4000 hombres. Dueño del pueblo, que le miraba como un libertador, trató de prevenir las represalias que el gobierno preparaba sordamente, y por medio de un golpe atrevido se apoderó del arsenal en 22 de marzo, y en el mismo día proclamó la República en la plaza de San Marcos, sin que en ninguno de estos hechos se derramara una gota de sangre. El pueblo le aplaudió con frenesí, y aconsejado por Manín se condujo con la dignidad propia de los pueblos dignos de ser libres. El Municipio, que había negado su concurso á Manín, se había constituído en gobierno provisional, en el que aquél no figuraba; y alarmado el pueblo por esta exclusión, le invitó por un voto unánime á formar un gobierno regular. Manín se presentó al Municipio, y todos los individuos que propuso para el gobierno fueron aclamados. Como jefe de dicho gobierno atendió en primer término á proteger las personas y asegurar sus intereses, pues sabía que la duración de un poder depende de la confianza que inspira. Después de haber introducido importantes reformas administrativas y económicas, se dedicó á activar los trabajos de defensa, pues no se había alejado el peligro de volver á caer en poder de Austria. Las fuerzas que había en el país, formadas por las tropas romanas del general Durando, por algunos miles de voluntarios y por la guardia cívica, no eran bastantes para defenderlo. La defección del ejército napolitano permitió á los austriacos volver á tomar la ofensiva, y sucesivamente fueron apoderándose de varias c. Viendo Manín la imposibilidad de que Italia se defendiera por sí sola, trató de ponerse bajo la protección de Francia ó de Inglaterra; pero unos fundándose en tratados vigentes y otros en consideraciones de política exterior, no admitieron sus proposiciones. Por otra parte, se había introducido la división en la misma c. El partido que favorecía la anexión al Piamonte iba ganando terreno. Cuatro provs. imitaron á la Lombardía y reconocieron la monarquía de Carlos Alberto, á lo cual se oponía Manín, pues deseaba la unidad ó la federación. Hizo un último y definitivo llamamiento á los gobiernos italianos en favor de la intervención francesa, y, no habiendo tenido ningún resultado sus gestiones, hizo dimisión del poder en 4 de julio de 1848. En el mismo día la Asamblea Constituyente decretó la anexión. Carlos Alberto envió hombres y dinero, y un mes más tarde la derrota de los piamonteses hizo que se entregara Venecia. En 11 de agosto se reunió el pueblo en tumulto, pidió la República y el auxilio de Francia y volvió á llamar á Manín. Este eligió por compañeros de gobierno al contraalmirante Graziani y al coronel Cavedalis, y durante un año gobernó en nombre de la salvación común. Nombrado dictador en un momento de inminente peligro, siempre estuvo á la altura de las circunstancias. Su única ambición era la libertad de Venecia, á

la que sacrificó fortuna, salud, reposo y hasta su vida. Tuvo la gloria de hacer de una multitud degenerada un pueblo libre y digno, que personificó el principio destinado á constituir el derecho público de la Europa moderna: la independencia nacional. El sitio de Venecia duró más de un año, durante el cual tuvieron que retroceder más de una vez los batallones austriacos, hasta que, agotados los medios de defensa y diezmada la población por el cólera, se vió obligado Manín á tratar de la capitulación, la cual se firmó, con la intervención de los cónsules de Francia é Inglaterra, en 24 de agosto de 1849. En 27 del mismo mes se embarcó para Francia llevando por toda fortuna 20 000 francos que el Municipio le entregó en nombre de la ciudad. La muerte de su mujer y de su hija acabaron de alterar su salud, ya bastante quebrantada por tantos trabajos y emociones. En Francia pasó el resto de sus días dando lecciones de italiano y recomendando la *unión* á sus compatriotas para llegar á la independencia. Su último acto político fué adherirse á la Sociedad Nacional Italiana fundada en 1857 para propagar sus principios, muriendo poco tiempo después de una afección de corazón. Sus restos fueron llevados en triunfo á Venecia en 1868. En 9 de febrero de 1890 se inauguró en Florencia una estatua de Manín.

– Manín ó Manini (Luis): *Biog.* Centésimo vigésimo primero y último dux de Venecia. N. en esta ciudad en 1726. M. en Macera hacia 1803. Elegido dux en 1789, mostróse, en medio de las graves complicaciones políticas, con un carácter débil, irresoluto, y con una notoria incapacidad. Venecia, en dicha época, se hallaba en completa decadencia. Habiendo Manín proclamado la neutralidad, apoyaba á los enemigos de la Revolución francesa; reconoció la República al mismo tiempo que daba asilo al rey Luis XVIII. Varias ciudades se insurreccionaron llamando en su auxilio á los franceses, quienes las ocuparon. El partido de Manín sublevó á los montañeses, y aquéllos fueron asesinados en Verona (14 de abril de 1797). Bonaparte declaró entonces que la República de Venecia había dejado de existir; el terror se extendió por toda la ciudad; Manín convocó el Gran Consejo, ante quien expuso la situación desesperada de la República; 598 votos contra 28 decidieron entregarse al vencedor; el partido francés fomentaba al mismo tiempo una sedición popular; el dux se despojó de sus poderes é invitó á todos los individuos del Gran Consejo á que proclamasen la disolución del antiguo gobierno, lo cual verificaron; el famoso *Libro de Oro* de la nobleza fué quemado públicamente, como también los ornamentos ducales. Manín permaneció escondido hasta el tratado de Campo-Formio, que cedió Venecia al Austria (18 octubre de 1797), y murió alejado de los negocios públicos.

MANINGORI: *Geog.* V. Mananguru.

MANIÑOS: *Geog.* V. San Salvador de Maniños.

MANIOBRA: f. Cualquier obra material que se ejecuta con las manos.

– Maniobra: fig. Artificio y manejo con que uno entiende en un negocio. Suele tomarse por lo regular en mal sentido.

> ... la insuficiencia de las leyes contra las maniobras de la codicia es tan notoria, como la fuerza irresistible del interés contra el poder de las leyes.
>
> Jovellanos.

– Maniobra: *Mar.* Arte que enseña á dar á las embarcaciones todos sus movimientos por medio del timón, de las velas ó de otro cualquier agente.

> Explicará (el alumno) la doctrina de las mareas y corrientes y la de la maniobra de una embarcación.
>
> Jovellanos.

– Maniobra: *Mar.* Faena y operación que se hace á bordo de los buques con su aparejo, velas, anclas, etc.

– Maniobra: *Mar.* Conjunto de los cabos ó aparejos de una embarcación, de uno de los palos, de una de las vergas, etc.

– Maniobra: *Mil.* Evolución en que se ejercita la tropa.

> Mucho de causar zozobras
> A las fuerzas enemigas;
> De encarecer las fatigas,
> De describir las maniobras.
>
> Bretón de los Herreros.

– Maniobra alta: *Mar.* La que requiere la acción de la gente en lo alto de los palos.

– Maniobra alta y baja: *Mar.* La cabullería de labor, según que se maneja desde las cofas ó desde las cubiertas.

– Maniobra baja: *Mar.* La que puede ejecutarse desde la cubierta ó sin que suba la gente á los palos.

– Pasar ó despasar la maniobra: fr. *Mar.* Pasar ó despasar los cabos de labor que la componen por todos los parajes y motones por donde deben laborear convenientemente ó según arte.

– Maniobra: *Art. mil.* En realidad no es cosa fácil determinar de una manera clara lo que significa esta voz en el lenguaje militar, tanto más cuanto que no existe conformidad en el uso que de ella hacen los autores militares más distinguidos y los mismos textos oficiales y reglamentarios, habiendo sido en todo tiempo muy frecuentes los casos en que se ha confundido el sentido de las palabras *maniobra, evolución* y *movimiento.*

Si hemos de atenernos á las definiciones oficiales de nuestra nación, encontramos lo que sigue en el *Reglamento para el ejercicio y maniobras de la caballería*, que rigió desde el año 1850 hasta el de 1887: «*Maniobra* es la aplicación de la misma evolución á la posición ó movimientos efectivos ó supuestos del enemigo. La diferencia que distingue eminentemente una de otra, consiste en que la *evolución* no exige combinación alguna respectiva de tiempo y distancias, mientras que la *maniobra*, al contrario, la necesita estricta y exacta para ser atinada y certera.» Y definiendo luego lo que es movimiento, añade: «Esta voz genérica tiene dos acepciones militares: primera, el movimiento individual del hombre para ejecutar lo que tenga que practicar á pie ó á caballo con el objeto de instruirse, y que se subdivide en tiempos para la mayor facilidad de la enseñanza; segunda, el que efectúa cualquier número de tropa, no sólo para evolucionar y maniobrar, sino también para mudar de lugar, transportarse de un paraje á otro, ocupar ó abandonar una posición, etc.» (T. I, artículo 4.°).

En el Reglamento táctico de infantería, del marqués del Duero, vigente desde el año 1864 al 1881, se lee lo siguiente: «*Maniobra* es la combinación de varias unidades tácticas, de una misma ó de diferentes armas, que tienen por objeto un orden de combate, empleando al efecto una ó más evoluciones» *(Instr. de batallón*, pág. 5). Y la táctica actual de infantería define así el término de que se trata: «*Maniobra* es la aplicación de una ó más evoluciones á la combinación de movimientos efectivos ó supuestos del enemigo» *(Inst. de batallón*, pág. 5, año 1887).

Sobre este particular escribió el distinguido Villamartín, en su libro *Nociones del Arte militar:* «Los medios que se emplean para pasar de un método de combate á otro, de un orden de formación á otro, se llaman *maniobras*, y los que se usan para trasladarse de un punto á otro *movimientos*, dos palabras que el uso vulgar confunde, pero que son radicalmente distintas, puesto que la primera pertenece exclusivamente á la táctica y la segunda á la estrategia. Una serie de movimientos, maniobras y combates enlazados y dirigidos á conseguir un fin estratégico se llama operación.»

El general Almirante tuvo sin duda principalmente en consideración las mismas ideas que Villamartín, á cuya opinión une la suya en la parte fundamental, bien que no acepte en toda su extensión lo dicho por el referido publicista. Y escribió acerca de este asunto: «La voz *maniobra* es, ó debe ser, peculiar y exclusiva de la táctica, así como *movimiento* de estrategia. Su significación parece algo restringida cuando se dice que *maniobra* es el conjunto de medios para pasar de una formación á otra, de un modo de combate á otro distinto. Maniobra en táctica general ó superior, y en su más lato sentido, abarca la combinación, la dirección, la acción general de todos los elementos militares para concurrir á un mismo fin táctico» *(Guía del oficial en campaña).*

Entre las definiciones y pareceres aducidos por militares extranjeros, empezaremos por exponer la de Jabro, que en el año 1777 definía las maniobras como «movimientos de cuerpos enteros, ejecutados con miras generales, mientras que las evoluciones no son más que medios particulares y elementos de las maniobras.» Otra autoridad en materia militar, el mariscal Marmont, dijo: «Las *maniobras* son el medio de la táctica, y consisten en el arte de mover las masas y de hacerlas pasar, rápidamente y sin confusión, del orden de marcha al orden de combate, aun en medio del fuego, y recíprocamente.»

Véase cómo se expresa Bardín: «En muchos libros las expresiones *maniobras* y *evoluciones* aparecen tomadas en el mismo sentido. Frecuentemente se ha dicho *maniobras* de batallón, pero en nuestro juicio *evoluciones* de batallón habría sido una locución más exacta. Las maniobras son el conjunto de las evoluciones de las tropas y del manejo de las diferentes armas; constituyen además el arte de marchar más ventajosamente contra el enemigo, ó en su presencia, y el más hábil empleo de las armas blancas y de fuego; este es el sentido que parece darles la Ordenanza de 1818... Un regimiento, un batallón, no hacen *maniobras* propiamente dichas; sus ejercicios se limitan á evoluciones; las brigadas son las que maniobran y no sus fracciones...»

Hasta aquí, los escritores á que nos hemos referido consideran las maniobras enteramente comprendidas dentro de la esfera de acción de la táctica; pero tampoco en este punto puede decirse que la opinión es unánime; antes al contrario, muchos publicistas distinguidos dan á las maniobras mayor alcance, y en tal concepto extienden las maniobras al campo de la estrategia. Así, por ejemplo, Jomini, definiendo lo que es la estrategia, dice: «Cuando llegue el ejército cerca de su primer objetivo y empiece el enemigo á oponerse á sus empresas, lo atacará ó *maniobrará* para obligarle á retirarse; al objeto debe adoptar una ó dos *líneas estratégicas de maniobras* que, siendo provisionales, podrán separarse hasta cierto punto de la general de operaciones, con la cual no se han de confundir.» Y pasando á expresar lo que la estrategia comprende, escribe: «7.° La elección de las mejores líneas estratégicas que deban tomarse para una operación determinada, y de las diferentes *maniobras* para abrazar estas líneas en sus diversas combinaciones.» Más adelante, clasificando los puntos estratégicos, designa con el nombre de *puntos estratégicos de maniobra* á los que «adquieren su valor por las relaciones que tienen con la colocación de las fuerzas enemigas y con las empresas que se forman contra ellas.» Y en diversas partes de su libro *Compendio del arte de la guerra* se refiere el distinguido escritor de igual modo á las maniobras que pertenecen al orden estratégico que á las maniobras de un ejército en el campo de batalla, las cuales caen dentro del dominio de la gran táctica.

Abundando en las mismas ideas, un autor moderno, Vidal, dice: «Las combinaciones *estratégicas* se ejecutan por medio de *maniobras estratégicas*, es decir, por medio de marchas que sirven para mover los ejércitos en el teatro de operaciones.» Y en otro punto escribe: «Se ejecutan las combinaciones tácticas por medio de las *maniobras tácticas*, que se emplean para pasar de una formación á otra. Estas *maniobras* deben ser sencillas, rápidas, fáciles de comprender y de ejecutar. Exigen principalmente rapidez, porque en presencia del enemigo hay en las maniobras un momento peligroso que es necesario pasar pronto. Es también preciso que durante la ejecución de la *maniobra* cada uno de los elementos que la ejecutan puedan tomar prestamente y en cualquier instante una formación defensiva.» Para abarcar todas estas clases de maniobras, que se extienden desde las particulares de una unidad táctica de las diferentes armas hasta las que ejecuta un ejército entero en el campo de batalla y en el teatro de la guerra, define el mencionado escritor las *maniobras* diciendo que se llaman así «los movimientos empleados para pasar de una formación á otra y para mover las tropas en todas direcciones.»

El emperador Napoleón I usó también en el

concepto estratégico, de la misma manera que en el táctico, el vocablo *maniobra*, y en uno y otro sentido pudo tomarlo cuando dijo que «una de las más bellas *maniobras* que él recordaba era la que había ejecutado en Eckmülh.»

A la verdad, sería muy prolijo que expusiéramos mayor número de citas, con que al cabo no otra cosa lograríamos sino hacer más notorias las divergencias y contradicciones que acerca del particular existen.

En antiguos tiempos las maniobras tenían por objeto producir vistoso efecto en las paradas durante la paz; rara vez eran útiles y realizables en la guerra. Federico II perfeccionó grandemente el arte de las maniobras, amaestrando á su ejército en los campos de instrucción para aplicar luego á la guerra las lecciones que allí se daban. Por lo que toca á Francia, «si antes de las guerras de la Revolución, dice Bardín, se habían practicado en campaña *maniobras de línea*, cuyo secreto residía en el cerebro de los generales de ejército, no se había estudiado nunca en tiempo de paz ó de armisticio el mecanismo sobre el terreno; las del campo de Boulogne pueden ser consideradas como las primeras, que fueron para el ejército francés un aprendizaje de grandes combinaciones tácticas.» En España surgió en 1774 un buen pensamiento, que Almirante describe de este modo: «Una Academia, creada en Avila para oficiales de infantería y caballería, debía tener adjunto un gran campo de *maniobras* con doce batallones y doce escuadrones, y completarse con una copiosa biblioteca... Desgraciadamente, á los dos años la ignorancia y la envidia dieron al traste con la Academia.»

Actualmente las maniobras con las cuales se prepararan los ejércitos durante la paz, para cumplir bien su cometido de guerra, tienen un fin eminentemente práctico. Y además de cuidarse de perfeccionar las maniobras especiales de las tropas de las diferentes armas, todos los ejércitos se esfuerzan en realizar en cierto período del año, generalmente el otoño, maniobras en gran escala, durante las cuales se aleccionan grandes masas de tropa en la práctica de cuanto han de realizar en la guerra las diversas armas, cuerpos y servicios, de modo que desde el general hasta el soldado, desde el oficial de infantería hasta el de Administración y Sanidad militar, adquieran la práctica de sus respectivas funciones, todas importantes y fundamentales, para que el mecanismo resulte perfecto, y se mueva y ponga en acción el conjunto con seguridad, presteza y vigor. Todos los años, en las naciones principales de Europa, y aun en las que figuran en segundo lugar, se concentran uno, dos ó más cuerpos de ejército, puestos con su efectivo de guerra á las veces, con el fin de simular cuantos servicios, operaciones estratégicas, tácticas, logísticas, administrativas, etc., deben ejecutarse en una guerra.

Permanecemos los españoles en este punto bastante atrasados, ya por efecto de nuestro especial modo de ser, ya por penurias de nuestro Tesoro, que suele andar siempre apurado y maltrecho. Sin embargo, después de practicarse algunos ensayos, debidos en algún caso á muy altas iniciativas, como sucedió en 1878, en que el rey D. Alfonso XII inició enseñanza tan útil y provechosa, y en otras ocasiones al espíritu selecto y vigoroso de algún general distinguido, se dictó en 18 de febrero de 1891 un *Reglamento de grandes maniobras y ejercicios preparatorios para las mismas en tiempo de paz*, que ha empezado ya á tener aplicación, bien que de un modo harto precario por efecto del angustioso estado del Erario público y del empeño que hay en introducir economías que alcanzan en mucha parte al presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Véase lo que sobre este interesante asunto dice el preámbulo del Real decreto aprobando el citado reglamento:

«En todos tiempos se ha reconocido cuánto conviene que las tropas se instruyan prácticamente en ejercicios tácticos para fomentar en el soldado su vigor y ligereza, y para adiestrar á los jefes y oficiales en el mando de sus respectivas unidades; pero desde el momento en que apartándose las nuevas tácticas de toda preocupación antigua, de aquella rigidez añeja que caracterizaba las evoluciones militares de nuestros antepasados, y de aquellas forzosas bases á que sujetaban el más pequeño avance, giro ó retroceso; desde que á todos los combatientes se les deja una esfera de acción dentro de la cual se mueven con libertad, es preciso que sepan algo de guerra las clases de tropa que antes no eran más que guardianes de sus soldados, y que ahora deben dirigirles y enseñarles; que los oficiales no se limiten á mover la tropa con algunas voces de mando y que los jefes se penetren bien de las ideas en que se inspiran las órdenes superiores, puesto que de su acertado cumplimiento é interpretación dependen muchas veces los resultados de las mismas.

»El servicio de exploración de la caballería exige conocimientos, práctica y condiciones no comunes en los oficiales subalternos, que antes apenas se apartaban de sus escuadrones, y que hoy muchas veces no estarán bajo el mando inmediato de sus jefes; el novísimo empleo de la artillería iniciando el combate y siguiendo á las tropas con una movilidad desusada hasta nuestros tiempos, hace necesaria una práctica especial y continuada en los jefes de sección y de pieza, hasta en los sirvientes y tronquistas; el extraordinario alcance de las armas de fuego obliga á conseguir, con repetidos ensayos, la difícil combinación del orden abierto con una severa disciplina; y, por último, todos los servicios de Estado Mayor, de Ingenieros, de Sanidad y Administración van adquiriendo tal incremento y complicación, que no bastan ya los ejercicios tácticos de las armas, ni siquiera los simulacros que de tiempo en tiempo se vienen verificando, sino que se imponen como necesidad ineludible las prácticas periódicas de todas las operaciones de la guerra en mayor ó menor escala, comprobando sus resultados con las *grandes maniobras militares*, que ya constituyen en los ejércitos extranjeros una costumbre legalizada y antigua.

»No es en verdad suficiente tenerlo todo dispuesto como aconseja el arte militar, ni que cada tropa conozca su táctica respectiva; es preciso, además, que se penetre del espíritu que la ha dictado, que se reunan todas las armas y servicios como en campaña, y con repetidos ensayos se adquiere la confianza de que un día, aunque éste sea lejano y remoto, el honor de las banderas no podrá ser sacrificado en aras de una fatal inexperiencia.

»La constitución actual de los ejércitos exige, asimismo, mantener en reserva un numeroso contingente extraño á las prácticas de la guerra, desconocedor por completo de todas las innovaciones introducidas en el combate moderno, y es justo preocuparse, cuanto sea posible, de su instrucción periódica en el campo de las *grandes maniobras*, si no se quiere que, cuando esté en peligro la patria, vaya inexperto y ciego á una muerte segura este importante núcleo de población.»

Y entrando ya en la parte preceptiva, dice el artículo 2.° del reglamento: «Los ejercicios generales ó *grandes maniobras* son la práctica de las diversas operaciones que deben ejecutarse en los varios episodios de una campaña determinada ó hipotética, en las cuales toman parte todos los elementos constitutivos del ejército agrupados en unidades tácticas superiores.»

De modo que, según se ve, las grandes maniobras comprenden dentro del texto oficial propósitos y fines mucho más amplios que los contenidos dentro de la esfera de acción de la táctica, ó aun meramente del de la estrategia.

MANIOBRAR (de *maniobra*): a. Trabajar con las manos.

– MANIOBRAR: fig. Buscar los medios convenientes para el logro de una cosa, ó expedición de un negocio.

– MANIOBRAR: *Mar.* Dar á la embarcación todos sus movimientos por medio del timón y las velas, ú otro cualquier agente.

– MANIOBRAR: n. *Mil.* Ejecutar la tropa las evoluciones militares.

> Yo no sé MANIOBRAR en tierra, porque no es mi elemento; pero en el mar soy más intrépido que un churriguer.
>
> HARTZENBUSCH.

> ... mi tío con el mapa delante solía lucir entonces sus conocimientos geográficos y estratégicos, haciendo MANIOBRAR la caballería en la cumbre del Moncayo, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

MANIOBRERO, RA: adj. Que maniobra. Dícese comúnmente de las tropas que se ocupan de ordinario en el ejercicio de las evoluciones militares, y en particular de los escuadrones de caballería.

MANIOBRISTA: adj. Que sabe y ejecuta maniobras. Dícese generalmente de las embarcaciones mercantes y de guerra, y en particular de los capitanes que las mandan. Apl. á personas, ú. t. c. s.

MANIOTA: f. Cuerda con que se atan las manos á las bestias para que no se escapen.

> ... cada par de MANIOTAS dobles, no pueda pasar de cuarenta maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– MANIOTA: Cadena de hierro con su llave, que se usa en algunas partes para dicho fin de atar á las bestias.

MANIOTOTO: *Geog.* V. MANATOTO.

MANIPA: *Geog.* Isla del Archip. de las Molucas, Gran Archip. Asiático, sit. en el grupo de Amboine, entre las islas Burú y Ceram, al O. del Cabo Hatán, del que está separado por la isleta de Kelang. El estrecho en que se halla, llamado también de Manipa ó de Burú, es muy profundo y une el Mar de Banda con el de Ceram; 80 kms.^{2} de sup.

MANIPULACIÓN: f. Acción, ó efecto, de manipular.

MANIPULANTE: p. a. de MANIPULAR. Que manipula. U. t. c. s.

> Nada te digo respecto á la mujer pobre, á la mujer del artesano, del MANIPULANTE, del menestral.
>
> CASTRO Y SERRANO.

MANIPULAR (del lat. *manus*, mano, y *plēre*, ejecutar): a. Operar con las manos. U. en varias ciencias, artes y oficios.

> No podemos efectivamente obligar á las personas educadas con delicado esmero, á que den vueltas al eje de una máquina, ó carden la lana con un rastrillo de hierro, ó MANIPULEN al lado de una caldera de vapor.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– MANIPULAR: fig. y fam. Manejar uno los negocios á su modo, ó mezclarse en los ajenos.

MANIPULEO: m. fig. y fam. Acción, ó efecto, de manipular, manejar uno los negocios á su modo.

MANÍPULO (del lat. *manipŭlus*): m. Ornamento sagrado de la misma hechura de la estola, pero más corto, que se ciñe al brazo izquierdo sobre la manga del alba.

> ... mandó que los diáconos usasen dalmáticas, y MANÍPULOS de lino en la mano izquierda.
>
> GONZALO DE ILLESCAS.

> ... el MANÍPULO significa las segundas ataduras, con que ataron á Cristo las manos á la columna, cuando le azotaron.
>
> P. ALONSO RODRÍGUEZ.

– MANÍPULO: Cada uno de los 25 trozos ó compañías en que se dividía la cohorte romana.

– MANÍPULO: *Indum.* Primitivamente el manípulo era un lienzo, pañuelo ó toalla de que se servían las personas para enjugarse las manos y la cara, á cuyo fin le llevaban al brazo. De manera que no era entonces un ornamento sagrado; se usaba en las ceremonias litúrgicas, como en la vida común, por aseo. Desde el siglo VI empezó á llevarse en algunas iglesias sobre el brazo izquierdo como señal de honor, y probablemente entonces debió ser cuando dejaron de usarle los laicos. En este sentido el manípulo parece haber sido una prenda particular de la Iglesia de Roma, según se desprende de una carta dirigida por San Gregorio al arzobispo de Ravena, Juan, concediendo el manípulo á los diáconos de esa iglesia para las ceremonias sagradas. En el siglo IX se hizo común á los sacerdotes y á los diáconos, y en el XI fué concedido á los subdiáconos. A pesar de las reglas establecidas por las autoridades eclesiásticas durante los siglos IX y X, el manípulo fué llevado en muchas localidades por todos los clérigos, y aun por los laicos que se dedicaban al servicio de los altares. En el siglo XII los niños de coro de la abadía de Cluny llevaban manípulo durante la misa. Según Guillermo Durand, los ministros del altar llevaban el manípulo en el brazo izquierdo para indicar que debían guardarse las cosas de la tierra y quedar libres para los bienes celestiales.

Los monumentos figurados de los siglos medios permiten distinguir el manípulo en las figuras de los sacerdotes; las representaciones más antiguas de manípulos corresponden al siglo IX, y por ellas se ve que eran unas tiras de tela con franjas bordadas; alguna vez llevan por todo adorno franjas rojas en los extremos. En el tesoro de la catedral de Sens, en Francia, se conserva el manípulo de Santo Tomás Becket, que lleva franjas azules y amarillas sobre fondo rojo, sencillos adornos en el extremo, que afecta figura trapezoidal, y fleco de colores. Los manípulos de los siglos XI y XII suelen llevar en los extremos adornos de orfebrería y unos apéndices metálicos sonoros. En el año 915 el obispo Riculfo de Helena legó á sus sucesores seis manípulos bordados de oro, uno de ellos con campanillitas pendientes. El manípulo primeramente afectó la forma trapezoidal, es decir, que por los extremos era más ancho que por la parte media que caía sobre la muñeca; después sólo afectó forma trapezoidal el extremo, según se ha indicado, y esta forma de los extremos llegó á exagerarse en el siglo pasado, y como entonces continúa siendo.

– MANÍPULO: *Mil.* Con este nombre se designó en la milicia romana una subdivisión orgánica y táctica, equivalente á la compañía de la época actual. Hay opiniones varias respecto al origen del vocablo *manípulo;* pues mientras Ovidio, Donat y San Isidoro atribuyen la denominación á que en los primeros tiempos de Roma se usaba una enseña llamada manípulo, que consistía en un haz ó puñado de heno colocado en la punta de un palo, de donde vino el designar con el mismo título á la agregación de gentes de guerra que iban conducidos por aquel guión, del modo mismo que en la milicia española del siglo XVI llamamos bandera á la tropa reunida alrededor de una enseña de esta clase, otros escritores, entre ellos Varrón, creen que el manípulo, derivado de la voz *manus*, provenía de que los hombres que lo constituían se juntaban por las manos, diciendo también Vegecio que en su tiempo el manípulo se llamaba así porque al constituirse ó reclutarse los individuos que lo formaban se daban un apretón de manos en señal de compañerismo y unión. Y aun debemos hacer constar, que Justino y Suetonio emplean la palabra *manípulo* como sinónimo de *manopla* ó *guantelete.*

Parece cosa cierta que en la primera época de la legión se colocaban los combatientes nombrados príncipes en una línea con intervalos iguales á los frentes de las subdivisiones ó trozos llenos, denominados manípulos. En la vanguardia se colocaban entonces los soldados más jóvenes llamados hastarios, los cuales cubrían, como una débil cortina, los intervalos donde se refugiaban al ser arrollados por el enemigo. Pero los manípulos formados en una sola línea resultaban poco consistentes, porque ofrecían muchos flancos vulnerables cuando los armados á la ligera se retiraban atropelladamente y no cubrían bien los claros de la línea. Para obviar esta dificultad, Servio Tulio hizo á los hastarios tropas de primera línea, y los dispuso en manípulos al modo de los príncipes, reservando para el servicio ligero á otros soldados conocidos con el nombre de vélites. El sitio de Veyes, que imprimió nuevo carácter á la milicia romana, dió motivo á la formación de la legión en las tres líneas de hastarios, príncipes y triarios, distribuídas en manípulos, y de aquella época data el orden propiamente manipulario, presentando el aspecto ajedrezado, que era debido á que los claros entre los manípulos de cada línea se correspondían con la parte llena de la línea inmediata. Los manípulos tenían su número de orden en la dirección del frente, y al conjunto de los tres manípulos, con igual número dentro de cada línea, se designó con el nombre de cohorte, que en aquellos tiempos era una agregación puramente táctica.

Desde la adopción de este orden, los manípulos de hastarios y de príncipes tuvieron un frente de 12, 14 ó 16 hileras; el terreno individual fué de 2 metros, y los intervalos se hicieron iguales á los frentes de los manípulos. Las distancias que había entre manípulo y manípulo, en sentido de la profundidad, variaron de unos á otros tiempos, y sin duda por esto hay gran falta de acuerdo respecto del particular entre los diversos escritores que trataron del asunto.

Es probable que la fuerza del manípulo en su primera época fuese de 100 hombres, y que á esta circunstancia se deba el que centuria y manípulo se confundiesen. Más tarde el efectivo del manípulo se elevó para los príncipes y hastarios á 120, 140 y 160 hombres, siendo sólo de la mitad la fuerza del manípulo de los triarios. Y entonces debió dividirse el manípulo en dos centurias, porque, según dice Carrión Nisas, en cada manípulo había dos centuriones, de los cuales el uno se llamaba *centurio prior* y el otro *centurio posterior,* teniendo el primero su puesto á la derecha de la tropa y el segundo á la izquierda. Cada primer centurión de un manípulo de triarios mandaba, no sólo las dos centurias que componían aquella unidad, sino también los dos manípulos colocados delante; de suerte que tácticamente era el jefe de la cohorte. El centurión del primer manípulo de triarios era el primero de los centuriones de la legión, tomando el mando de los 30 manípulos de que la legión constaba, cuando no estaba al frente de toda la fuerza un tribuno ó un pretor.

Sin perder su nombre, más adelante dejaron los manípulos de ser unidad táctica, cuando la cohorte llegó á ser unidad de esa clase á la par que unidad constitutiva. Según algunos, se hizo esta transformación en tiempo de los Escipiones; pero opiniones autorizadas, como son las de Guishardt y Carrión Nisas, consideran que se efectuó la reforma en el año 647 de Roma, ó sea 107 años a. de J. C. De ser esto exacto, la constitución táctica manipular duró tres siglos, bien que no falta quien asevera que en fecha bastante posterior á Mario, en cuya época se dió á la cohorte el carácter de unidad táctica, existiesen manípulos de 120 hombres, á la manera que en tiempos anteriores.

MANIPUR: *Geog.* Estado del N.O. de la Indo-China, perteneciente al Imperio inglés de las Indias. Confina al N. con las tribus de los nagas, al E. y S. con la Birmania, y al O. con el Asam; 21 500 kms.² y 221 000 habits. País montañoso, con gran meseta ó valle alto, en el que se halla el lago Logtak, que vierte en el Nam Kate ó río de Manipur, que por el Kien Duen se dirige al Irauadi. La parte O. del país pertenece á la cuenca del Barak, afl. del delta del Megna. Grandes bosques en las montañas; en los valles cultivos de arroz, algodón, pimienta, tabaco, etc. Los habits. son nagas, muy mezclados con raza birmana; su religión es el bramanismo. El est. depende del comisario jefe del Asam y del virrey de la India; el rayá percibe del gobierno inglés una renta anual. ‖ C. cap. del est. de su nombre, sit. al N.O. de Mandales, en los 24° 44′ lat. N., á orilla del río de su nombre; la rodean multitud de aldeas y caseríos.

MANIQUEÍSMO: m. *Hist. ecles.* Secta de los maniqueos. Manes y sus secuaces admitían dos principios creadores ó formadores del mundo: el uno bueno y autor del bien, y el otro malo y causa del mal. Los discípulos de Manes no se sujetaron á enseñar la doctrina de su maestro en todas partes; pues aunque estaban acordes en la creencia de los dos principios, no lo estaban en cuanto á la naturaleza de los seres, en cuanto á sus operaciones y en cuanto á las consecuencias que sacaban de ellas. Según este sistema, las almas ó espíritus son una emanación del principio bueno, á quien miraban como una luz increada, y todos los cuerpos han sido criados por el principio malo, á quien llamaban Satanás y la potestad de las tinieblas. Aseguraban que en todos los cuerpos de la naturaleza hay encerradas ciertas porciones de luz que les dan el movimiento y la vida; que así, todos los cuerpos están animados; que estas almas no pueden reunirse con el buen principio sino cuando han sido purificadas por diferentes transmigraciones de un cuerpo á otro; de consiguiente negaban la resurrección futura y las penas del infierno. Como según esta doctrina las almas ó las porciones de luz se hallaban por generación más estrechamente unidas á la naturaleza que antes, condenaban el matrimonio, porque decían que no servía sino para perpetuar la cautividad de las almas. Como creían animadas á las plantas y los árboles, era un delito, según ellos, coger la fruta ó cortar la hierba; pero les era permitido á los hombres comer lo que otros habían cogido ó arrancado, con tal que hiciesen profesión de detestar aquel presunto pecado. Miraban á la persona del Verbo divino ó al alma de Jesucristo como una porción de la luz divina, semejante en su naturaleza á las otras almas, aunque más perfecta, y por lo mismo defendían que el Hijo de Dios no había encarnado más que en apariencia; que su nacimiento, pasión y muerte, resurrección y ascensión no habían sido sino apariencias. En consecuencia no daban ningún culto á la Cruz ni á la Virgen. Creían que el alma de Jesucristo se había reunido al Sol, y que igualmente se reunían á él las de los justos, por lo cual veneraban al Sol y los astros como la substancia de Dios.

Como suponían que las almas se purificaban por medio de transmigraciones, no se sabe el valor que daban al bautismo; pero empleaban otras ceremonias hechas por sus obispos ó sus clérigos, á quienes atribuían la potestad de borrar todos los pecados. Confesaban que Jesucristo dió á los hombres una ley más perfecta que la antigua, y aun se esforzaban en desacreditar todas las leyes é instituciones de Moisés, en inculpar los hechos de los personajes del Antiguo Testamento y en buscar contradicciones entre éste y el Evangelio. Alteraban el texto de los Evangelios y de las Epístolas de San Pablo; sostenían que los pasajes de estos libros con que se les argüía estaban adulterados, y compusieron un nuevo Evangelio y otros libros que pusieron en manos de sus partidarios. Aristócrito, uno de sus doctores, enseñaba que substancialmente las religiones paganas judaica y cristiana convenían en el principio y en los dogmas, y que sólo se diferenciaban en los términos y en algunas ceremonias. En cualquiera de ellas, decía, se cree en un Dios Supremo y unos espíritus inferiores; en todas ellas se prometen premios y castigos para la otra vida; en todas se ven templos, sacrificios, sacramentos, oraciones, ofrendas, etc.; únicamente se trata de comprender bien su sentido y significación. Los maniqueos hacían alarde de una moral austera y de una vida de penitencia; afectaban un exterior modesto y compuesto, y procuraban ganarse y conciliar las diferentes sectas separadas de la Iglesia. Nacido el maniqueísmo en Persia, enemiga del Imperio romano, no podía menos de ser odioso á los emperadores, los cuales desplegaron contra él una gran severidad. Desde el año 285 hasta el 491, los adictos á esta doctrina fueron desterrados del Imperio, despojados de sus bienes y condenados á muerte en diferentes suplicios; todavía existen en el Código teodosiano las leyes promulgadas contra ellos; mas no dejaron de multiplicarse clandestinamente. A fines del siglo IV existía esta doctrina en Africa, y aun penetró en España, pues la enseñó Prisciliano, así como la de los gnósticos. En el año 491 la madre del emperador Anastasio, que pertenecía á esta secta, hizo suspender las leyes contra los maniqueos, y así vivieron en libertad durante veintisiete años; pero fueron restablecidas dichas leyes en el reinado de Justino y sus sucesores. En el siglo VII Pablo y Juan, célebres personajes de esta secta, fueron á predicar á Armenia, obteniendo el primero un gran éxito, y los que abrazaron sus doctrinas se llamaron paulicianos. Estos se dividieron en varias fracciones á principios del siglo IX, siendo las más notables las de Sergio y Baanes, que se declararon una sangrienta guerra, hasta que logró conciliarlos un tal Teodoro. A mediados del siglo IX la emperatriz Teodora, celosa por el culto de las imágenes, mandó perseguir á los maniqueos, y se dice que pereció un gran número en los tormentos. Entonces se coligaron con los sarracenos, levantaron fortalezas y sostuvieron más de una vez la guerra contra los emperadores; pero á últimos del mismo siglo fueron derrotados y dispersos. Algunos se refugiaron en Bulgaria; otros penetraron en Italia, fijaron su residencia en Lombardía y enviaron predicadores á Francia y otras partes. Esta herejía adquirió más desarrollo en la Provenza y Languedoc, y especialmente en la diócesis de Albi, de donde sus partidarios tomaron el nombre de albigenses. En los siglos XII y XIII renació bajo los nombres de euricianos, petrobrusianos, poplicanos, cátaros, etc., siendo la predecesora de las doctrinas de los hussitas y wiclefitas. En estos últimos tiempos los maniqueos habían abandonado el dogma fundamental de su doctrina, ó sea la hipótesis de los dos principios; pero habían conservado las demás creencias sobre la encarnación y los sacramentos, su aversión al culto de los santos, de la cruz y de las imágenes, y su odio contra los pastores de la Iglesia católica. Esta secta adelantó más durante la paz de que gozó en el reinado de Anastasio que en los tiempos de rigor; se multiplicó más en Persia, donde era tolerada, que en el Imperio romano, donde estaba proscripta, y se extinguió

en Oriente por el espíritu intolerante del mahometismo.

MANIQUEO, A (del lat. *manichæus*): adj. Aplícase al que sigue los errores de Maniqueo ó Manes. U. t. c. s. V. MANIQUEÍSMO.

MANIQUETE: m. Mitón de tul negro con calados y labores, que cubre desde medio brazo hasta la mitad de los dedos.

MANIQUÍ (del flam. *maeneken*, hombre pequeño): m. Figura movible que puede ser colocada en varias actitudes. Tiene varios usos, y en el arte de la Pintura sirve especialmente para el estudio de los ropajes.

> ... ingeniándose, ó por el natural, ó vistiendo un MANIQUÍ, que para esto se suele tener grande ó pequeño.
> ANTONIO PALOMINO.

> ¿Tuvo pintor MANIQUÍ,
> Que, armado de coyunturas,
> Mudase tantas posturas?
> TIRSO DE MOLINA.

– MANIQUÍ: fig. y fam. Persona débil y pacata que se deja gobernar por las demás.

MANIR (del ár. *maná*, macerar las pieles): a. Hacer que las carnes y algunos otros manjares se pongan más tiernos y sazonados, dejando pasar el tiempo necesario antes de condimentarlos ó comerlos.

> Comía luego su olla,
> Con un asado MANIDO,
> Y después de haber comido,
> Jugaba cientos ó polla.
> TIRSO DE MOLINA.

> Pon al instante, Pimiento,
> A asar esos dos capones.
> – MANIDOS vendrán y buenos.
> MORETO.

MANIR: *Geog.* Río del Nizam, India; nace al N. de Haiderabad en Murkak, corre hacia el N.N.E. y luego al E.N.E., baña á Eilgondal, rodea al S. y al E. el macizo de Ramguir y desagua en la orilla dra. de Godaveri, aguas arriba de la gran confl. del Pranhita, después de un curso de 220 kms.

MANIROTE: m. *Bot.* Nombre vulgar de una especie perteneciente á la familia de las Anonáceas (*Anona manirote*, H. B. et Kunth.), cuyo fruto es comestible.

MANIRROTO, TA (de *mano* y *roto*): adj. Demasiado liberal, pródigo. U. t. c. s.

> ... como anduvo tan MANIRROTO y liberal, fueme forzoso mostrarme de buen semblante.
> MATEO ALEMÁN.

> David, como hombre necesitado y que había mucho menester un Dios muy MANIRROTO, no se harta de alabarle de clemente, etc.
> MALÓN DE CHAIDE.

MANIRROTURA (de *manirroto*): f. ant. Liberalidad excesiva, ó prodigalidad.

> ... por esta dote y otras MANIRROTURAS, fué llamado el rey de la mano horadada; y no por las fábulas del plomo derretido, que le echaron en la palma de la mano.
> PEDRO SALAZAR DE MENDOZA.

MANISA ó MANSER: *Geog.* C. cap. del dist. de Sarnján, prov. de Aidin, Anatolia, Turquía asiática, sit. al N.O. de Esmirna, cerca de Sarabat, á orilla del Guedir-chaï ó Hermos, al pie del Sabungidag, antiguo Sipilus, en el f. c. de Esmirna á Alah-chehr; 50000 habits. Es la antigua Magnosia del Hermos ó del Sipilo. Manisa Dag se llama la parte O. de los montes Sipilo.

MANISES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Torrente, prov. y dióc. de Valencia; 3250 habitantes. Sit. á la dra. del río Guadalaviar ó Turia, al O. de la cap. de la prov., en la carretera de Madrid á Valencia. Terreno muy fértil; cereales, vino y legumbres; fab. de loza de todas clases, y baldosines.

MANISTEE: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. en la orilla del lago Míchigan y desembocadura del Manistee; superficie 1430 kms.², y 15000 habits. El río Manistee, que da nombre al condado y á la cap., baja del N.E., y en su curso de cerca de 240 kms. recibe numerosos arroyos, siendo el más considerable el que desagua por su orilla izq., llamado Little Manistee. ‖ C. cap. del condado de su nombre, est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. al N.O. de Lansing, en la desembocadura del Manistee, orilla E. del lago Míchigan; 8000 habits. Puerto muy activo de pesca y exportación. Aserraderos.

MANISTIQUE: *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el est. de Míchigan; á él van las aguas de los lagos Manistee y Manistique, y desemboca en el lago Míchigan á los 100 kms. de curso.

MANISÚRIDE (del gr. μανός, delgado, y ουρα, cola): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las andropogóneas. Le forman plantas tropicales ramosas, de hojas planas y espigas terminales, formadas de espiguillas unilaterales hermafroditas.

MANITA (de *maná*): f. *Quím.* Principio azucarado que se encuentra en muchas plantas, singularmente en los fresnos ó *Fraxinus*, *Olea europea*, *Sargonera hispanica*, *Canella alba*, *Pinus larix*, en las *Lyringa* y *Ligustrum* y en varias setas y algas. La manita es, además, uno de los productos de la fermentación viscosa, y funciona como alcohol hexatómico muy bien caracterizado. Se presenta sólida, cristalizada en agujas acanaladas del sistema ortorrómbico, soluble en el agua y mejor en caliente que en frío, siendo frecuente la sobresaturación de las disoluciones; poco soluble en el alcohol é insoluble en el éter. A la temperatura de 166° se funde, y descendiendo la temperatura aún puede conservarse líquida á 144; por enfriamiento cristaliza. El peso específico de la manita está representado por el número 1,52 y ejerce muy débil acción rotatoria sobre la luz polarizada.

Aisló la manita en 1806 el químico francés Proust; fijó Liebig su composición centesimal, y ha sido estudiada por Strecker, y sobre todo por Berthelot, que en 1856 obtuvo gran número de los derivados de la manita, cuya fórmula atómica se representa por el símbolo $C_6H_{14}O_6$. Puede sintetizarse este azúcar hidrogenando el azúcar invertido por la amalgama de sodio, ó partiendo sólo de la glucosa ó de la celulosa, y el hecho de proceder la manita de otros azúcares por pérdida de hidrógeno explica que así se haya formado en la naturaleza y que de igual manera se forme en la fermentación viscosa, que se produce en los líquidos azucarados ácidos por influencia de un microbio especial, porque en el caso de fermentar sólo el líquido viscoso no hay formación de manita, pues entonces es otro el ser organizado que en la metamorfosis interviene. Indica ésta que hay en realidad dos clases de fermentación viscosa: una que produce manita y otra que no la produce, y ambas pueden coexistir en un mismo líquido, el cual, purificado y desecado á 140°, es de la misma composición que el almidón ordinario y tiene igual poder rotatorio que el almidón soluble. De ordinario se extrae la manita partiendo del maná del fresno, que se disuelve en agua, añadiendo clara de huevo é hirviendo después; la albúmina, coagulándose, clarifica el líquido, que ha de filtrarse hirviendo por un paño de lana, y al enfriarse cristaliza el azúcar de fresno, cuyos cristales se lavan con agua fría, se disuelven en caliente, se decoloran con carbón animal, y filtrado el líquido hirviendo nuevamente da ya pura la manita al enfriarse. Tratando con alcohol el *Agaricus integer* da manita, pues contiene 20 por 100 de este azúcar.

Sometido á la acción del calor experimenta notables modificaciones: antes de los 200° puede sublimarse; á la dicha temperatura hierve, y, deshidratándose, parte se convierte en manitana, única alteración de la manita á temperaturas inferiores á 250°, pasados los cuales se hincha y ennegrece, dejando al cabo residuo carbonoso. Con el ácido iodhídrico se reduce, transformándose en iodhidrato de hexileno

$$C_6H_8(OH)_6 + 11HC = C_6H_{12},HI + 6H_2O + I_{10}.$$

El oxígeno, por influencia de la esponja de platino, la transforma en *manitosa* ó aldehido manítico y *ácido manítico*, que es monobásico, de la propia suerte que el aldehido ordinario se convierte en ácido acético; y este hecho caracteriza la función alcohólica de la manita. El ácido nítrico la oxida y cambia en ácido sacárico, bibásico y tetraalcohólico, con otros productos, entre ellos algo de ácido tartárico, y si hubiese gran exceso de ácido nítrico entonces el principal producto de la metamorfosis es el ácido oxálico, cuerpo que á su vez puede ser convertido en ácido fórmico por acción de la manita, como si se tratara de la glicerina. La disolución alcalina de permanganato potásico transforma la manita en una mezcla de los ácidos fórmico, oxálico y tartárico.

A la temperatura de 100° combínase el ácido sulfúrico con la manita sin colorirla, y se obtienen dos ácidos sulfoconjugados: el ácido bibásico *manitodisulfúrico*, y el *ácido manitotrisulfúrico*, que es tribásico. La clorhidrina sulfúrica reacciona con la manita y da dos cuerpos muy ácidos dextrogiros: el *ácido manitotetrasulfúrico* y el *ácido manitohexasulfúrico*. Forma la manita con el ácido fosfórico el *ácido manitofosfórico*, cuya sal cálcica es soluble en el agua, y se ha conseguido aislar el *ácido manitobórico* calentando la manita con ácido bórico á la temperatura de 150°.

La potasa, la sosa, la cal, la barita, la estronciana, la magnesia y el óxido de plomo se combinan con la manita, no teniendo acción alguna sobre ella el amoníaco. Si se calienta la manita con potasa, hasta 100° no pasa nada; pero llegando á fundirse el álcali se descompone el azúcar, y desprendiéndose hidrógeno queda una mezcla de formiato, acetato y propionato potásicos. Si en lugar de la potasa se emplea la cal destila un líquido empireumático, en el cual se ha demostrado la existencia de la *metacetona*.

En la destilación seca de la manita, cuando se lleva á cabo en presencia del cloruro amónico, se produce un compuesto de sabor amargo, altamente venenoso y muy volátil, de la fórmula

$$C_6H_8N_2,$$

nombrado *manitina*.

La manita no reduce el reactivo cupropotásico, ni aun hervida con ácido sulfúrico diluído.

Es acaso la propiedad más característica de la manita el poder fermentar, dejando algún tiempo sus disoluciones á la temperatura de 40°, mezcladas con substancias orgánicas nitrogenadas. Prodúcese alcohol y también se originan, aunque en cortas cantidades, los ácidos láctico, butírico y acético, siendo notable que en ningún período de la fermentación se forma glucosa, ni durante ella se desarrolla la levadura de cerveza. Ciertos tejidos animales pueden originar, á la larga, en una disolución de manita, un cuerpo azucarado, fermentescible, levogiro, análogo á la celulosa. Y es cosa curiosa que en la fermentación de los alcoholes poliatómicos se deban los productos obtenidos á la presencia de ciertos microbios; así se observa que en las disoluciones acuosas de manita, adicionadas de carbonato cálcico, se desarrolla un *bacilus*, en forma de maza, que provoca la fermentación alcohólica, en la que se constituyen los ácidos fórmico y sucínico. El *bacilus butylicus* da alcohol butílico normal, ácido butírico é indicios de los ácidos láctico y sucínico; el *bacilus amylolactor* hace que se forme sobre todo ácido butírico, y el *bacilus ætilicus* se desarrolla también y con gran rapidez, según los experimentos de Fizt, en las disoluciones de manita en el agua.

Éteres de la manita. – Resultan de la acción de los ácidos sobre ella, y los derivados son de dos maneras, según predomine la función ácida ó la alcohólica, siendo ejemplo de los primeros los ácidos citados al tratar de la acción del sulfúrico, el fosfórico y el bórico con la manita, y en cuanto á los segundos es menester notar que engendran dos géneros de éteres, según se deriven de la propia manita ó de uno de sus anhidridos, la manitana, cuya función es la de un alcohol poliatómico. El primer éter manítico es la *nitromanita* ó *manita nítrica* ó *hexanítrica* de Strecker; tiene por fórmula $C_6H_8(NO_3)_6$ y se presenta sólida en agujas sedosas y frías, fusibles á 70°, dotada de poder rotativo para la luz polarizada. Calentada con cuidado se descompone con llama lívida, dando vapores nitrosos; por el calor aplicado de una manera brusca ó por el choque del martillo detona, y á causa de esta propiedad se ha querido sustituir con la nitromanita el fulminato de mercurio; el sulfhidrato amónico la reduce regenerando la manita.

Manita diclorhídrica. – Sólida, cristaliza en prismas romboidales oblicuos; poco soluble en agua fría, más soluble en la caliente, que la descompone; dotada de poder rotatorio, se funde á 174°, y ni el alcohol ni el éter la disuelven. Se engendra siempre que, á la temperatura de 100° y durante bastantes horas, se trata la manita por ácido clorhídrico en disolución acuosa saturada á

cero; evaporando debajo de una campana, en presencia de la cal y del ácido sulfúrico, al cabo de un mes se deposita cristalizada la manita clorhídrica, la cual, suponificada en parte, da la manita monoclorhídrica, incristalizable y descomponible por el agua.

La *manita monobromhídrica* se produce impurificando en parte la *manita bibromhídrica*, que es sólida, cristalina y muy semejante á la manita diclorhídrica.

Manita cloronítrica $C_6H_8(NO_3)_4Cl_2$. – Se presenta cristalizada en finas agujas que se funden á la temperatura de 145° y son solubles en el ácido acético, poseyendo las disoluciones la propiedad de desviar el plano de polarización á la derecha. Tratando la manita diclorhídrica por una mezcla de los ácidos nítrico y sulfúrico, añadiendo agua para que se forme precipitado, y tratándolo luego por alcohol hirviendo, se obtiene la manita cloronítrica, y sustituyendo el derivado clorhídrico por el bromhídrico se prepara la *manita bromonítrica*, que cristaliza en agujas.

Con los ácidos orgánicos y la manita se han obtenido variados éteres; por ejemplo, la *manita fórmica*, la *hexabenzoica*, la *hexaestcárica*, y el *ácido manitartárico*. Berthelot, que ha preparado estos cuerpos, dice que apenas cristalizan y casi no pueden purificarse. Más interés ofrecen los derivados acéticos, á saber: *manita, diacética* obtenida al tratar la manita, en baño-maría, por una mezcla de anhidrido y ácido acético cristalizable; y *manita hexacética*, sólida, que cristaliza en el sistema ortorrómbico, se funde á 119° y se halla dotada de poder rotatorio. Para obtenerla basta calentar la manita en tubos cerrados y á la temperatura de 180°, con anhidrido acético; luego se añade agua que precipita el producto, fácilmente cristalizable con sólo abandonarlo al aire, después de abiertos los tubos en los cuales se ha llevado á cabo la reacción.

Deshidratación de la manita. – Puede perder una sola ó muchas moléculas de agua, y por este hecho sólo se comprende que debe haber toda una serie de productos derivados, aunque al presente sólo tres anhidridos sean conocidos. Es el primero el llamado *éter de la manita propiamente dicho*, resultado de la condensación de dos moléculas de manita eliminándose una de agua $(C_6H_{13}O_5)_2O$; el segundo, llamado *manitana*, ó, en realidad, primer anhidrido manítico, resulta de haber perdido la manita una molécula de agua $C_6H_{12}O_5$; y el tercero, que es la *manida*, debe considerarse como la manita menos dos moléculas de agua $C_6H_{10}O_4$, ó sea el segundo anhidrido manítico. Aquí sólo se tratará del éter propiamente manítico, que es un cuerpo de color amarillo y aspecto resinoso, insoluble en el éter, soluble en el agua y en el alcohol, no fermentescible y levogiro; su sabor es azucarado y amargo, no reduce el reactivo cupropotásico, y el agua, á la temperatura de cerca de 300°, lo transforma en manitana. Se obtiene el éter de la manita calentando por tiempo de tres horas, á la temperatura de 180°, en tubos cerrados, manita pulverizada y la cuarta parte de su peso de agua; el producto es primero tratado por agua y evaporado á sequedad, y luego por alcohol absoluto. El líquido filtrado y evaporado se convierte en espeso jarabe que con mucha lentitud abandona cristalizada la manitana que, como es insoluble en el alcohol, se separa lavando con este líquido y en frío. Al fin se evapora la disolución alcohólica y el residuo se trata con éter para disolver todos los cuerpos que no sean el primer producto de la deshidratación de la manita.

MANITANA (de *manita*): f. *Quím.* Primer anhidrido de la manita, que puede presentarse en dos formas: amorfa y cristalizada. En ambos casos es una substancia blanca, delicuescente, dotada de vario poder rotatorio sobre la luz polarizada, dependiente del método de obtención; funde á la temperatura de 137° y es soluble en agua fría y en el alcohol é insoluble en el éter. Volátil á 140°, se carameliza en contacto del aire y arde con llama rojiza; el agua la transforma en manita, sobre todo en presencia de la barita ó del óxido de plomo.

La *manitana*, cuya fórmula es $C_6H_{12}O_5$, tratada á 100° con ácido sulfúrico da una serie de ácidos sulfoconjugados, y lo mismo pasa con otros ácidos, engendrando derivados semejantes á los que en las propias circunstancias engendra la manita, de que procede por hidratación. V. MANITA.

Funciona la manitana como alcohol multivalente isomérico con la *pinita* y *quercita*. Se obtiene por la acción del calor ó del ácido clorhídrico hirviendo sobre la manita, ó tratando la misma substancia con ácido sulfúrico concentrado, y en general siempre que se coloca la manita en condiciones de deshidratarse. Una disolución de manitana amorfa, abandonada durante mucho tiempo, da cristales que son tablas hexagonales pertenecientes al sistema clinorrómbico, que tratados por el ácido fórmico concentrado dan nuevos productos que no se originan como la manitana amorfa.

Eteres de la manitana. – Es el primero la *manitana monoclorhídrica*, soluble en el agua, en el alcohol y en el éter; primero líquida, acaba por convertirse en cuerpo sólido. Es dextrogira y se origina al mismo tiempo que la manita monoclorhídica cuando se hace hervir en agua la manita diclorhídrica.

Sigue la *manitana diclorhídrica*, de sabor amargo y aromático, cristalizada, soluble en el éter y procedente de hacer hervir la manita con ácido clorhídrico concentrado. En análogas condiciones se obtienen los derivados clorhídricos.

Manitana tetranítrica ó nitromanitana $C_5H_8O(NO_3)_4$. – Cuerpo sólido, de color pardo amarillento, insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter, sin acción sobre la luz polarizada, detonante por percusión y reductible por el sulfhidrato amónico, que regenera la manitana. Se obtiene disolviendo ésta poco á poco, y cuidando mucho de que no se eleve la temperatura, en una mezcla de ácido sulfúrico y ácido nítrico fumante. Añadiendo á la disolución mucha agua se deposita la nitromanitana, insoluble en ella.

Manitana diacética. – Líquido de consistencia de jarabe, y que por el calor adquiere olor especialísimo.

Manitana tetracética. – Es cristalizable, dextrogira, insoluble en el agua fría, soluble en el alcohol, en el éter y en el ácido acético. El agua hirviendo y los álcalis la descomponen regenerando la manitana. Siempre que se engendra la manita hexacética mediante la acción del anhidrido acético sobre la manita, queda en las aguas madres la manitana tetracética; para aislarla se evaporan, y el residuo, disuelto en éter, se lava con agua caliente y vuelve á tratarse con éter hasta obtener un líquido que abandonado cristaliza al cabo de mucho tiempo.

Manitana quinórica. – Amorfa, resinosa, y de sabor amargo, existe en el producto llamado *quinorina* y también en la *saponaria oficinalis*.

Dietilmanitana. – Líquido incoloro, un poco amargo, apenas soluble en el agua y soluble en el alcohol y en el éter; prepárase tratando la manita y el éter bromhídrico por la potasa.

MANITAO Ó MANITO: *Geog.* Pueblo de la provincia de Albay, Luzón, Filipinas; 1689 habitantes. Sit. en la costa S. del seno de Albay.

MANÍTICO (ACIDO) (de *manita*): adj. *Quím.* Cuerpo incristalizable, soluble en el agua y en el alcohol, apenas soluble en el éter, producto de oxidación de la manita en presencia del negro de platino; su fórmula es $C_{12}H_{12}O_7$ (V. MANITA), y se produce al mismo tiempo que la *manitana* ó aldehido manítico. Posee reacción muy ácida, se descompone á la temperatura de 80°, descompone muy bien los carbonatos y disuelve algunos metales, el hierro y el zinc entre ellos, desprendiéndose hidrógeno. Es reacción característica del ácido manítico precipitar por el agua de cal ó de barita, estando el reactivo en exceso; porque si sólo se añade la cantidad de álcali necesaria para cristalizar el ácido, en manera alguna se forma precipitado, quedando el líquido neutro y transparente.

Los ácidos *glucónico* y *lactónico* son isómeros del ácido manítico, y como él proceden de la oxidación de las glucosas correspondientes ó de la de sus derivados.

Prepárase el ácido manítico triturando en un mortero una parte de manita seca con dos de negro de platino. Bien hecha la mezcla se añade un poco de agua, y al cabo de cierto tiempo, que no baja de tres semanas, no habiendo pasado de la temperatura de 40°, la oxidación es completa y puede recogerse un líquido muy poco colorido en el que hay ácido manítico y manitana y varios productos fijos de la reacción. Aprovechando la insolubilidad del manitato plúmbico, trátase el líquido por el subacetato de este metal, y el precipitado obtenido, después de recogido y bien lavado, se pone en suspensión en el agua y se descompone empleando el ácido sulfhídrico en corriente. Fórmase sulfuro de plomo, negro é insoluble, y queda disuelto el ácido manítico, que se satura muy bien con las bases y forma *manitatos*, caracterizados porque, al igual del ácido de que proceden, son incristalizables, aunque, menos los de plomo y plata, son bastante solubles en el agua y se descomponen antes de la temperatura de ebullición del agua.

Atendiendo á la manera de originarse se consideraron el ácido manítico y sus isómeros, no como verdaderos ácidos, sino como ácidos alcoholes monobásicos y dotados de esta doble función química, porque son el resultado de la conversión de la función aldehídica de las glucosas en función ácida, conforme la ha establecido Berthelot con sus estudios de los principios azucarados, y según resulta, en el caso concreto del ácido manítico, del verdadero desdoblamiento de la manita, que es el primero de los alcoles hexatómicos, por la influencia del oxígeno, en un aldehído, la manitosa, y un ácido, el manítico. Sólo que hay una diferencia notable: el ácido glucónico isómero de éste, y el ácido lactónico, que como los dos corresponde á la misma fórmula, derivan, el primero de la glucosa, que siendo alcohol hexatómico se considera respecto de la manita, que es el primero de los alcoholes de la serie, como aldehído triatómico, ya que de ella, mediante hidrogenación, se pasa á la manita, y el segundo de la lactosa ó de la trebelosa, que dan por el hidrógeno la dulcita, alcohol hexatómico bien definido y caracterizado, del cual son verdaderos aldehidos, por más que se consideren y actúen, sobre todo desde el punto de vista de la síntesis, como alcoholes perfectos.

Manitatos. – Sales formadas sustituyendo parte del hidrógeno del ácido manítico por los metales. Todos los manitatos son neutros, y siendo el ácido monobásico se comprende que así suceda; no se disuelven en el éter, y cuando se evaporan sus disoluciones acuosas ó alcohólicas quedan formando masas sólidas, sin que en ellas se adviertan trazas siquiera de cristalización. Antes de sublimarse se descomponen, y calentadas no resisten temperaturas mayores de 90°. Los manitatos más importantes son: el de calcio de la fórmula $C_6H_{10}O_7Ca$, preparado directamente saturando por la cal una disolución de ácido manítico ó tratando este cuepo por bicarbonato cálcico. Es soluble en el agua y se emplea en la obtención de los manitatos insolubles; así, el de plomo, por ejemplo, cuya fórmula es $C_6H_{10}O_7Pb$, se puede preparar tratando con una disolución del nitrato de este metal otra de manitato de calcio, y también se obtiene directamente hirviendo con óxido plúmbico una disolución de ácido manítico. La sal queda disuelta y se precipita granuda al enfriarse el líquido luego que se ha filtrado muy caliente; y el manitato de plata, cuya composición está representada en el símbolo $C_6H_{10}O_7Az_2$, es producto de la doble descomposición entre el nitrato argéntico, en disolución muy concentrada, y el manitato cálcico.

La monobasicidad del ácido manítico no es su sólo carácter químico: funciona además como alcohol pentatómico, por derivar de un alcohol hexatómico, mediante oxidación de la manita, en esta forma:

$$\underset{\text{Manita}}{2C_6H_{14}O_6} + 3O = \underset{\text{Manitosa}}{C_6H_{12}O_6} + \underset{\text{Acido manítico}}{C_6H_{12}O_7} + 2H_2,$$

en donde se observa una condición de producto de desdoblamiento según unos, ó de oxidación de la manitosa, admitiendo, como otros, que primero se forma manitosa, y que luego, mediante el oxígeno, se transforma en ácido manítico. En otro caso, mediante oxidaciones más profundas, la manita se convierte en el ácido sacárico, ácido alcohol bibásico y tetraalcohólico:

$$\underset{\text{Manita}}{C_6H_{12}O_6} + 2O = \underset{\text{Acido manítico}}{C_6H_{12}O_7} + H_2O \ldots \underset{\text{Manita}}{C_6H_{14}O_6}$$

$$+ 4O = \underset{\text{Acido sacárico}}{C_6H_{10}O_8} + 2H_2O,$$

en cuyas reacciones se demuestra el parentesco de ambos ácidos manítico y sacárico, juntamente con el origen de su diferente basicidad y valor dentro de la función mixta de ácidos alcoholes, en ellos bien característica y clara.

MANITINA (de *manita*): f. *Quím.* Líquido incoloro de amarguísimo sabor, soluble en el agua,

en el alcohol y en el éter; hierve á la temperatura de 160° y es un terrible y enérgico veneno que actúa en seguida sobre el sistema nervioso, paraliza y ataca á los pulmones y causa un intenso frío.

Deriva la manitina de la manita, y se produce siempre que ésta se destila con cloruro amónico.

$$\underset{\text{Manita}}{C_6H_{14}O_6} + 2ClNH_4 = \underset{\text{Manitina}}{C_6H_8N_2} + 2HCl = 6H_2O.$$

Para obtenerla se mezcla con la manita el cloruro amónico en las proporciones que indica la fórmula, y se destilan: pasa un líquido obscuro con tinte rojizo, al cual es menester añadir potasa que sature el ácido clorhídrico, tratar con éter y destilar, recogiendo el producto que pase á 170° y manejándolo con precaución, porque la manitina es volátil y puede ocasionar accidentes desagradables.

MANITOBA: *Geog.* Lago del territorio de la Confederación del Canadá, que debió formar un mar interior en unión de los de Winnipeg, San Martín y Winnipegosis, que hoy ocupan con aquél una extensa llanura entre los 50 y 53° lat. N. y los 90 y 95 long. O. Madrid. Forman dos grupos: el del E., constituído por el Winnipeg, el mayor de todos, y el del S.O. por los restantes. De estos es el mayor el Manitoba, que se compone de dos grandes espacios reunidos por un ancho canal; su long. es de 190 kms., su anchura de 30 á 35, y su sup. de unos 5 000 kms². Está á 228 metros de alt. sobre el nivel del mar y tiene poca profundidad, y en muchos puntos es preciso alejarse de la orilla grandes distancias para encontrar fondo firme, pues aquéllas son pantanosas. En sus orillas hay fuentes salinas y al O. grandes depósitos de lignito. En él desaguan varios ríos, entre ellos el Blanco y el Gallina de Agua, éste último de gran caudal, por ser el desagüe del lago Winnipegosis, que está 6 m. más alto; á su vez desagua en el lago de San Martín y éste en el Winnipeg. El nombre de *Manitoba* se deriva, según M. Taché, de *Manitowapan* (Estrecho de Manitón). También lleva el nombre indio de *Pelawewinipeg*. Al Mediodía, y á 42 kms., corre de E. á O. el río Assiniboine; y teniendo en cuenta esta circunstancia, así como la de que las tierras inmediatas é intermedias son llanas y blandas, se trata de construir un canal de desagüe que haría navegable el citado río desde la cap. de la provincia. También se piensa profundizar el actual desagüe, con lo que se impediría que en la época de las lluvias se extienda considerablemente. Todavía hay pocas colonias en sus orillas, siendo la del S. la más conocida y poblada. ‖ Prov. ó est. de los Dominios del Canadá. Desde 1870, en que la Compañía de la Bahía de Hudson hizo cesión á la corona de Inglaterra de sus derechos, el territorio ha aumentado considerablemente, elevándose hoy á 200 000 kms.² escasos. Sus límites eran (1881): al S. el paralelo 49°, una línea sinuosa trazada por la corriente del río de la Lluvia, y después por ríos y torrentes, que termina en el lago Superior; al N. el paralelo de 52°; al E. se detenía en el meridiano 89° 10′ de Greenwich y por el O. entre los 101 y 102°; pero en virtud de las reclamaciones de la prov. de Ontario se resolvió que fueran sus límites por el S. los Estados Unidos, por el O. el Territorio de Assiniboine, por el N.O. el de Saskatchevan y por el E. una línea que va desde el lago de los Bosques hasta la bahía de Hudson. Es un territorio de una monotonía grandiosa, y generalmente de una fecundidad prodigiosa en granos. Pertenece casi por completo á la región de las praderas, pero también tiene algunas porciones en las de los bosques y de los desiertos. La región de las praderas está aquí formada por el fondo de un lago inmenso, del que sólo quedan algunos mucho más pequeños. Mientras más se aproxima á los actuales lagos es el terreno más húmedo y pantanoso, pero podría sanearse fácilmente, pues las praderas tienen un nivel que excede en 8 ó 10 m. al del lecho de los ríos y arroyos; entonces quedarían convertidas en excelentes tierras. La pradera es un aluvión de agua dulce, de fertilidad constante en toda su extensión; hasta una profundidad de 3 ó 4 pies el suelo es de una tierra negra, compuesta de los mismos materiales que el subsuelo, pero mezclada con materias vegetales, las que le han comunicado ese color obscuro. Basta remover un poco el suelo para poder obtener una buena cosecha de patatas, pero conviene después de roturarla dejarla expuesta un invierno á la influencia de las bajas temperaturas para suavizar un poco su fortaleza. En este inmenso campo de cereales del porvenir no hay bosques; el río Rojo y algunos otros tienen encinas en sus bordes, olmos y otros árboles, pero van desapareciendo rápidamente. Los llamados montes de Pembina, de 60 á 70 m. de elevación, sembrados de bloques graníticos y sit. al S., se enlazan con la gran llanura de los Bisontes, que se extiende á lo lejos hasta el Missouri; están cubiertos de bosques en algunos sitios, lo que contrasta con el resto del territorio. De los montes Pembina parte una elevación que se dirige al N.O. hasta los montes Delfines, que se componen de tres terrazas superpuestas, separadas entre sí por mesetas inclinadas. Bordeando por el O. la región de los lagos ofrece un desnivel de 300 m., ó sea 512 de alt. con relación al Océano. Los montes de los Patos son semejantes á los anteriores, y como ellos tienen bosques de pinos y otros árboles. Al N. de los montes de los Patos se extiende el valle del río Cygne, y después los montes de Port Epic, en los cuales termina el Manitoba. Todos los ríos que no se detienen en algún pantano ó en algún lago sin salida en la pradera llegan al lago Winnipeg, el mayor de los que han quedado de este gran Mediterráneo. Comprendido entre los 50 y 54°, no corresponde por completo á esta prov.; su long. es de 450 kms. y su anchura varía entre 10 y 100; su profundidad máxima es 22 m. y su alt. sobre el nivel del mar 190 á 200.

El río Rojo sólo corre durante 225 kms. en Manitoba, describiendo bruscos recodos que forma un ancho foso de 9 á 12 m., cortado en arcilla compacta. Al llegar á Winnipeg recibe el río Assiniboine, de largo curso, pero de escaso caudal como el anterior; éste baña á Brandon, y recibe varios afls. Reunidos el río Rojo y el Assiniboine ensancha su lecho hasta medir de 180 á 320 m. de ancho y va á desaguar en la parte más meridional del lago Winnipeg en un alto de seis brazos. Sus aguas tienen color blanquecino; el estiaje muy débil y las crecidas muy importantes, extendiéndose hasta 13 kms. de anchura. El Delfín es un río abundante que sale del lago de San Martín. La escasez de bosques contribuye á la dureza del clima, exclusivamente continental y perjudicial por tanto para la población, pero los calores no van acompañados como en los climas cálidos de la apatía y de la fatiga al más pequeño esfuerzo. La media del estío no excede de 21 ó 22° y con frecuencia se deja sentir la frescura de la brisa en dicha estación. El invierno, por el contrario, es excesivamente frío, descendiendo el termómetro á – 40 ó – 45°; pero estas temperaturas son excepcionales, pues la regla general es que haya 25 ó 26° bajo cero. Esta temperatura se soporta mejor por no haber corrientes de aire. En el estío hay golpes de viento y nevadas, tormentas de nieve en invierno, fríos tardíos en primavera, y tempranos en otoño que perjudican las cosechas. El Manitoba es la prov. en que cae menos nieve y también la menos húmeda; la lluvia es absorbida por el suelo permeable, y por eso ni hay fiebre palúdica ni enfermedades producidas por el estancamiento de las aguas. Las producciones naturales están representadas en primer lugar por el trigo, cuya producción media se estima en 22 ½ hectolitros por hectárea; el peso del hectolitro oscila entre 77 y 83 kilogramos la misma unidad, y está reputado como el de más peso entre los de la América del Norte. La avena, la cebada, y en general todos los cereales, son de excelentes condiciones. La patata adquiere dimensiones considerables, y los tomates, melones, el lino y el heno son superiores y abundantes; la cosecha de heno ascendió á 300 000 toneladas en 1885. Hay fresa, grosella, frambuesa y otros frutos. Al desarrollo de la ganadería se prestan las condiciones de la pradera; las gallinas, los patos y otras aves se crían en abundancia. En 1871 había sólo 12 228 habits., de los cuales 5 452 eran católicos, 4 841 protestantes y 1 935 sin clasificar; 11 298 habían nacido en el territorio y el resto fuera de él, y la mayor parte de los primeros eran mestizos, descendientes de escoceses y franceses del Canadá, empleados, viajeros, ó cazadores de pieles que habían vivido en esta región. Después de la unión del Manitoba al Canadá se asignaron 5 665 kms. á los mestizos y se abrió el resto á la colonización, al mismo tiempo que se trazaba una red de f. c. La invasión ha sido rápida, en términos que en 1891 se contaban 154 000 habits. Los canadienses franceses ocupan unas 30 colonias, y ejercen tal influencia que la lengua francesa es oficial, lo mismo que la inglesa, en la vida pública, en los Juzgados y en las Cámaras. Otro grupo importante es el de los anglosajones, que puede subdividirse en mennonitas é islandeses: los primeros son alemanes de una secta protestante especial; los islandeses se han establecido en un país de clima duro (O. del Winnipeg), y tanto unos como otros prosperan poco. En cuanto á los indios, lo que hay que esperar es que se fundan con los elementos blancos más afines. El Manitoba tiene un gobierno responsable en toda su plenitud; Winnipeg es la cap. Hay un gobernador, un secretario, y Ministros de Hacienda, de Obras Públicas y de Agricultura; la Asamblea Legislativa se compone de 32 diputados. Manitoba envía al Parlamento federal de Ottawa cuatro diputados y dos senadores. Las leyes para una población de diversas nacionalidades como es ésta se han copiado de la prov. de Quebec. Las escuelas están bajo la vigilancia de unos y otros y reciben una subvención del gobierno provincial. La enseñanza superior se recibe en la Universidad de Manitoba y comprende las Facultades de Ciencias, Letras y Teología; el director es inglés y el subdirector y el secretario canadienses franceses. Un Consejo superior compuesto de 21 protestantes y nueve católicos se ocupa en los asuntos generales de educación, pero carece de facultades para modificar los reglamentos y leyes vigentes en la materia. Los progresos en la enseñanza han sido rápidos, creciendo y desarrollándose ésta al nivel de la población.

MANITOSA (de *manita*): f. *Quím.* Aldehido de la manita, que es incristalizable, ópticamente inactivo, como el alcohol de que procede, soluble en el agua y presentando todas las otras reacciones de la glucosa, por cuya razón se le llama también *glucosa inactiva*. Además tiene la misma fórmula de las glucosas $C_6H_{12}O_6$.

Para comprender que es un aldehido de la manita basta fijarse en la reacción que sigue:

$$\underset{\text{Manita}}{C_6H_{14}O_6} + O = \underset{\text{Manitosa}}{C_6H_{12}O_6} + H_2O,$$

en la que se demuestra cómo la deshidrogenación de la manita produce este nuevo azúcar perteneciente al grupo de las glucosas. De otra parte, queriendo probar y demostrar las relaciones de parentesco y los lazos que unen á los verdaderos alcoholes hexatómicos con el grupo de las glucosas, basta fijarse en que el producto de hidrogenación de la glucosa ordinaria es la manita, porque la reacción

$$\underset{\text{Glucosa}}{C_6H_{12}O_6} + H_2 = \underset{\text{Manita}}{C_6H_{14}O_6}$$

es posible y real tratando la glucosa por la amalgama de sodio, hecho que sirve de apoyo á la doble función de alcohol y de aldehido que á las glucosas se asigna, aunque predominando la primera.

Cuando se oxida la manita obtiénese, en realidad, una mezcla de manitosa y ácido manítico; pero saturado el líquido por la cal y obtenido el correspondiente manitato, se precipita por el alcohol. Filtrado el producto y después el nuevo tratamiento alcohólico, se evapora á baño-maría, y cuando llega á consistencia de jarabe espeso queda obtenida la manitosa, cuyo carácter de derivado de la manita se indica bien á las claras en el hecho de que aunque la substancia originaria posee débil acción sobre la luz polarizada, ella es perfectamente inactiva y posee las otras cualidades de la glucosa ejerciendo de reductor con las sales de cobre y bismuto, que sirven para reconocerla en seguida.

MANITOU: *Geog.* Río del condado de Saguenay, prov. de Quebec, Canadá; sale de los lagos del Labrador, corre al S. y desagua en el Golfo de San Lorenzo, en la orilla N., aguas abajo de la bahía de las Siete Islas, cerca de una cascada de 35 m.; 300 kms. de curso.

– MANITOU: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos; es el archip. que hay en la parte N. del lago Míchigan, frente á las bahías de Little y Gran Trevers, formado por las islas Pequeña Manitou, Gran Manitou, Fox, Beaver, la mayor del archip., y Garden, y los islotes Gull, High Island y Hog; 260 kms.² y 2000 habits., casi todos pescadores. Cap. Saint-James, en Beaver Island.

MANITOULIN: *Geog.* Isla del lago Hurón, provincia de Ontario, Canadá; es la mayor del lago, y con la península Indiana ó Sangeen lo divide en dos partes desiguales: el lago Hurón propiamente dicho y la bahía Georgiana.

MANITOWOC: *Geog.* Condado del est. de Wisconsin, Estados Unidos, sit. á orilla del Míchigan; 1865 kms.² y 38000 habits. Cereales y ganados. Cap. Manitowoc, sit. al N.E. de Mádison, en la orilla del lago Míchigan y la desembocadura del Manitowoc ó río de los Espíritus; 7000 habits.

MANIVA: *Geog.* Ramal de los Alpes Réticos, hacia el N. de la prov. de Brescia, Lombardía, Italia, entre el Oglio y el Chiese. Su cumbre principal, el Dasduna, tiene 2206 m.

MANIVACÍO, A: adj. fam. Que viene, ó se va, con las manos vacías, sin llevar alguna cosa en ellas, como presente, don, ofrenda, etc.

> ... en dos capítulos de su ley mandaba Dios que nadie le fuese á pedir nada MANIVACÍO.
> FR. HERNANDO DE SANTIAGO.

MANIVELA: f. *Maq.* CIGÜEÑA.

MANIYAS: *Geog.* Lago de la prov. de Jodavendikiar, Anatolia, Turquía asiática. Tiene unos 25 kms. de E. á O. por 15 de máxima anchura y dista poco de la orilla S. del Mar de Mármara. En él entra por el S. el río de Maniyas ó Karasi-su, que sale por el E. para reunirse al Susurlu-chai. Es el antiguo Afanites ó Miletopolites. Cerca se halla la c. de Maniyas, con unos 7000 habits.

MANIYIR: *Geog.* Río del Nizamat, India; nace al N.E. de Haiderabad, corre al S.E., recibe á la izq. un afl. que viene del lago Pajal, y desagua en la orilla izq. del Krichna; 200 kms. de curso.

MANIZALES: *Geog.* C. cap. de la prov. del Sur, dep. de Antioquía, Colombia; 14600 habitantes. Sit. en la frontera del Cauca, cerca del páramo de Ruiz, á 2140 m. sobre el nivel del mar. Figuró como cuartel general de los revolucionarios en la última guerra civil; la plaza fué rendida por las fuerzas del gobierno en 5 de abril de 1877. En 9 de febrero de 1878, á las dos y media de la tarde, hubo un fuerte terremoto en Manizales, y se calculan los perjuicios ocasionados por este accidente en más de 100000 pesos. Es de las c. más pobladas del dep. Tiene rico y floreciente comercio, un Banco de crédito, dos imprentas, una biblioteca pública y varios colegios privados. Hace un comercio valioso con el Cauca y el Tolima y es abundantísima en víveres. Por su movimiento comercial y su desarrollo moral y material puede considerarse como la segunda c. del dep., y en lo militar como plaza de primer orden.

MANJABÁLAGO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Ortigosa de Ríoalmar, p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Avila; 351 habits. Sit. en la falda meridional de la sierra de Gredos. Cereales y legumbres.

MANJAR (del ital. *mangiare*, comer): m. Cualquier comestible.

> Conviene primeramente abstenernos de todos los MANJARES que pueden engordar el cuerpo.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... en los MANJARES verás
> Que, siendo el común mejor,
> Porque no se halla jamás,
> Se estima el extraño más
> Cuando le hay, siendo peor.
> MORETO.

– MANJAR: ant. Cualquiera de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes.

> ... llaman los jugadores de la primera, mazo, cuando en tres cartas de un MANJAR se tiene cincuenta y cinco de punto, que son un seis, un siete, y un as.
> GARCÍA DE SALCEDO Y CORONEL.

– MANJAR: fig. Recreo ó deleite que fortalece y da vigor al espíritu.

– MANJAR BLANCO: Plato compuesto de pechugas de gallina cocidas, deshechas y mezcladas con azúcar, leche y harina de arroz.

– MANJAR BLANCO: Plato de postre que se hace con leche, almendras, azúcar y harina de arroz.

– MANJAR DE ÁNGELES: Plato compuesto de leche y azúcar.

– MANJAR IMPERIAL: Cierto plato compuesto de leche, yemas de huevo y harina de arroz.

– MANJAR LENTO: Especie de plato compuesto de leche, yemas de huevo batidas y azúcar.

– MANJAR PRINCIPAL: Plato compuesto de queso, leche colada, yemas de huevo batidas y pan rallado.

– MANJAR REAL: Especie de MANJAR blanco. Sólo se diferencia de éste en el color amarillo, y en que se compone también de carnero.

– MANJAR SUAVE: MANJAR LENTO.

– NO HAY MANJAR QUE NO EMPALAGUE, NI VICIO QUE NO ENFADE: ref. que enseña que, así como los MANJARES, aunque sean sabrosos, llegan á fastidiar, así los vicios, aunque al principio parezcan deleitables, llegan á causar pena y hastío.

MANJAREJO: m. d. de MANJAR.

MANJARÍN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Rabanal del Camino, p. j. de Astorga, prov. de León; 42 edifs.

MANJARRÉS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Nájera, prov. y dióc. de Logroño; 223 habitantes. Sit. en llano, cerca del río Yalde. Cereales, vino y hortalizas; cría de ganados.

– MANJARRÉS (LUIS DE): *Biog.* Capitán español. Vivió en la primera mitad del siglo XVI. Fué uno de los conquistadores más activos y beneméritos. Pasó al Nuevo Mundo muy joven, y se distinguió en la provincia de Santa Marta en los repetidos encuentros con los indios. Salió en la escuadrilla que naufragó en el Magdalena y que pertenecía á las fuerzas de Jiménez de Quesada. Continuó con éste en su viaje de descubrimiento hasta conquistar el Imperio chibcha. Bajó en seguida á la Costa, y en 1543 fué nombrado gobernador de Santa Marta. En 1544 mandó fundar la ciudad de Tamalameque, y al año siguiente la de La Ramada ó Salamanca (esta última no subsistió). Durante muchos años, hasta su muerte, gobernó Manjarrés la provincia de Santa Marta con varia fortuna, y siempre librando batallas á los indios por tierra y á los piratas franceses é ingleses por mar.

– MANJARRÉS Y DE BOFARULL (JOSÉ DE): *Biog.* Escritor español. N. en Barcelona en 1816. M. en la misma ciudad á 19 de agosto de 1880. Hizo sus estudios en las Universidades de Cervera y Huesca y en los Estudios generales de Barcelona, habiéndose recibido de abogado en 1839. Desempeñó algunos empleos en la Diputación provincial de Barcelona, pero cedió á sus aficiones artísticas y aprovechó los estudios que también había hecho sobre Bellas Artes en la Academia provincial de Barcelona. Desde entonces consagró sus trabajos al Arte en sus distintas manifestaciones; desempeñó en varias temporadas la dirección artística del Teatro del Liceo, y escribió obras muy apreciables, entre las que son de mencionar: *Teoría é historia de las Bellas Artes; Nociones de arqueología cristiana; Nociones de arqueología española; El arte en el teatro*, etc. Manjarrés fué individuo de número de la Real Academia de Buenas Letras y de la provincial de Bellas Artes de Barcelona, correspondiente de la de San Fernando y de varias sociedades extranjeras.

MANJELÍN: m. Peso que se ha usado en América para apreciar el valor de los diamantes; equivale á 121 centigramos.

MANJIRÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 358 habitantes. Sit. en terreno áspero y quebrado, cerca de Buitrago y del río Lozoya. Cereales y legumbres.

MANJOLAR (de *mano* y *enjaular*): a. *Cetr.* Llevar el ave sujeta en jaula, en cesta ó en la mano.

> ... ítem ha de saber MANJOLAR la ave de las dos maneras, la una para llevarle cogido en una cesta, ó colgado de vara; la otra para que pueda ir asentado en la mano con su capirote, como van las que no van MANJOLADAS, y esta es muy buena manera de llevar aves.
> M. JUAN VALLÉS.

MANJORRADA (de *manjar*): f. despect. Gran cantidad de manjares ordinarios.

MANJOYA: *Geog.* V. SANTIAGO DE MANJOYA.

MANJUARÍ (voz india): m. *Zool.* Nombre vulgar en Cuba, según La Sagra, del *Lepidosteus spatula*, Lacep., pez de la subclase de los ganoideos, orden de los euganoideos, familia de los lépidosteidos. El cuerpo de este pez ofrece una forma bastante prolongada, con un verdadero hocico á modo de pico ó del de un caimán, aun cuando no tan largo como el de la especie *veunce*, L., *gaviales*, Lacep.; todo él se halla revestido de escamas rómbicas óseas, de extraordinaria dureza, las cuales se extienden hasta los radios de las aletas formando filas oblicuas; la aleta dorsal queda situada muy atrás y la caudal es heterocerca. Presentan estos peces particularidades notabilísimas en su organización, que les asemejan tanto á los selacios como á los dipnoos. El aparato suspensor de la mandíbula es muy parecido al de los reptiles; las vértebras son procelias; sus branquias cuatro, formada cada una por dos filas de láminas. El intestino está desprovisto de buche y presenta varios conductos ciegos. La vejiga natatoria está dividida en celdillas y comunica por una hendedura en el esófago.

Parra, en su *Descripción de diversas piezas de Historia Natural de la Habana*, publicada en el siglo pasado, cita ya la especie y su congénere el *Lepidosteus gaviales*, Lacep., llamado vulgarmente *Chifis*, como existentes en la fauna de la isla de Cuba, y los ejemplares tipos de sus descripciones figuran en el Museo de Historia Natural de Madrid.

MANJUYOD: *Geog.* Pueblo de Isla de Negros, Filipinas; 4547 habits. Fué anejo al pueblo de Tayasán.

MANKAR ó **MANKUR:** *Geog.* C. de la prov. de Burdwan ó Bardvan, Bengala, India, sit. en los orígenes de un pequeño afl. de la dra. del Baguirati; 9000 habits.

MANKATO: *Geog.* C. cap. del condado de Blue Earth, est. de Minnesota, Estados Unidos, sit. al S.S.O. de Saint-Paul, en la orilla dra. del Minnesota, en el centro de las vías férreas que irradian hacia todos los puntos del horizonte; 6000 habits.

MAN-KIA, MENG-KA ó **MONG-KIA:** *Geog.* C. de la isla Formosa, China, sit. al N.N.E. de Tainan-fu, al O.S.O. de Ke-lung, á orillas del Tamsui-ki, frente á su confl. con el Toko-nam; 40000 habits. Es el centro comercial del dist. N. de Formosa, que comprende los puertos de Tamsui y de Ke-lung. Gran exportación de te.

MAN-KO: *Geog.* V. MANG-HAO.

MANKOE: *Etnog.* Tribu del Africa meridional, en las dos orillas del Zambeze superior, al N. del Marutsé y al S. del Kabompo, afls. de la izq. del Zambeze. Son de raza bantu ó cafre.

MANLANAT: *Geog.* Isla próxima á la de Jomalig, al N. de la prov. de Camarines Norte, Luzón, Filipinas.

MANLE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Cristina de Barro, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 49 edifs.

MANLEVAR: a. CONTRAER.

MANLIANA: *Geog. ant.* C. de los vetones en España. Cortés la sitúa en Monleón, en la provincia de Salamanca. Allí hay un castillo arruinado, pero no se conserva ningún monumento de la época romana.

MANLIEVA: f. Tributo que se recogía efectiva y prontamente de casa en casa, ó de mano en mano.

> ... y otro día lunes, pugnó la reina de catar y sacar muy gran MANLIEVA, y la saca de la MANLIEVA que hizo fué un cuento y medio de maravedís.
> JUAN NÚÑEZ DE VILLAIZÁN.

– MANLIEVA: ant. Gasto ó expensas.

– MANLIEVA: ant. Empréstito con fianza, ó garantía.

MANLIEVAR: a. ant. Cargarse de deudas, ó contraerlas.

MANLIEVE: m. ant. Engaño que se hacía á uno para sacarle dinero, dándole á entender que

era precioso, no siéndolo, el contenido de una cosa cerrada que se le dejaba en prenda.

... con este engaño, toman dineros prestados, é sacan otras malas baratas, é facen MANLIEVES, faciendo creer á los homes que farán pago de aquello que dieron así á guardar.
Partidas.

MANLIO ACIDINO (LUCIO): *Biog.* Procónsul romano. Gobernó en España desde 205 á 201 a. de J. C., en todo este tiempo teniendo por colega á Lucio Cornelio Léntulo, y en el año 200 á la vez que el procónsul Cayo Cornelio Cetego. No se sabe si en el primero de los años citados fué enviado de Roma, ó si ya residía en nuestra península y entonces obtuvo su nombramiento, dado por Escipión *el Africano*. De una y otra versión hay mantenedores. Es lo cierto que, al salir Escipión de España, quedó Manlio con el gobierno de las provs. y el mando de las tropas situadas entre el Sucro (Júcar) y el Océano. Como su colega, envió á Escipión dinero, trigo, armas y auxiliares para la campaña de Africa. Bien pronto hubo de luchar con fortuna contra Indíbil y Mandonio (v. estas palabras). Así restableció la paz, que no fué de larga duración, pues los celtíberos entraron en campaña, siendo vencidos por Cetego. Como tantos otros gobernadores de España, adquirió en nuestro país grandes riquezas esquilmando á los pueblos, como lo prueba el hecho de que, habiendo regresado á Roma en el año 200, y aun siendo, según la frase de un historiador, *menos ladrón que Léntulo*, entregó al Erario 30 libras de oro y 1200 de plata. Ignoramos el resto de su vida.

– MANLIO CAPITOLINO (MARCO): *Biog.* Político romano. M. en 382 antes de J. C. Fué cónsul en 392, después tribuno militar, y obtuvo el triunfo por haber batido á los equos en el monte Algida. Después de la batalla de Allia (390), viendo á Roma en poder de los galos, se lanzó al Capitolio con 1000 hombres escogidos. La fortaleza, sorprendida por los galos, iba á caer en sus manos, cuando Manlio, despertado por los gritos de los patos ó gansos sagrados que se mantenían en el Capitolio, arrojó á los sitiadores desde lo alto de las murallas. Esta acción le valió el sobrenombre de *Capitolino*, á pesar de que este nombre figuraba ya en la familia por tener uno de sus individuos una casa en el monte Capitolino. Habiendo Manlio aspirado á la tiranía, fué acusado delante del pueblo; supo alcanzar la absolución demostrando que había salvado el Capitolio; pero reunida por segunda vez la Asamblea en otro lugar, fué condenado á ser precipitado desde la roca Tarpeya; sufrió la sentencia en 382 a. de J. C. Este suceso es el asunto de la tragedia *Manlio*, de Lafosse.

– MANLIO IMPERIOSO (TITO): *Biog.* Político romano. Dictador en 364 a. de J. C., fué encargado de poner el clavo sagrado en el templo de Júpiter é hizo la guerra á los hérnicos. Era de carácter altivo, lo cual motivó el que se le diese el sobrenombre de *Imperioso*. Iba á ser acusado al salir del cargo por el tribuno T. Pomponio, cuando su hijo Manlio Torcuato lo salvó por su valor.

– MANLIO TORCUATO (TITO): *Biog.* Cónsul romano. Vivió en el siglo IV a. de J. C. Cuando su padre Manlio *Imperioso* fué acusado, Tito, puñal en mano, obligó al tribuno á desistir de su acusación. Fué tribuno militar en la guerra contra los galos, él mismo mató á uno de aquellos bárbaros, especie de gigante ante quien todos los romanos retrocedían, y le arrebató su collar de oro, de donde le vino el nombre de *Torcuato*. En 340 antes de J. C. fué nombrado cónsul, hizo la guerra á los latinos y los sometió. Había establecido en su ejército una disciplina tan rigorosa que, habiendo combatido su hijo sin orden suya, ordenó que le cortasen la cabeza.

– MANLIO TORCUATO: *Biog.* Cónsul romano. Vivía en el siglo III a. de J. C. En su primer consulado, que empezó en 235, conquistó la Cerdeña, después de lo cual se cerró el templo de Jano por estar Roma en paz con todos los pueblos, acontecimiento que no se había realizado desde Numa Pompilio. Elegido cónsul por segunda vez con Quinto Fulvio Flaco, en 224 hizo la guerra á los galos en el Norte de Italia, siendo ambos los primeros generales que pasaron el Pó. De carácter duro y severo, se opuso al rescate de los romanos que fueron hechos prisioneros en la batalla de Canas. En 215 reemplazó al pretor Quinto Mucio en el gobierno de Cerdeña, logrando rechazar á los cartagineses. Luego solicitó la dignidad de gran pontífice, con la que fué investido Publio Licinio Craso, á pesar de ser mucho más joven. El pueblo quiso conferirle nuevamente el consulado en 210, pero Torcuato se negó á admitirlo, manifestando á los romanos que ni él podría tolerar la licencia de costumbres que había entre ellos, ni ellos la severidad de sus disposiciones. Luego fué nombrado dictador para celebrar los comicios y presidir los juegos acordados por el pretor Marco Emilio.

MANLLEU: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y diócesis de Vich, prov. de Barcelona; 5322 habitantes. Sit. á la izq. del río Ter, en terreno llano, en el f. c. de Granollers á San Juan de las Abadesas, con estación intermedia entre Vich y Torrelló. Cereales, frutas y legumbres. Fuente de aguas sulfurosas.

MANN (HORACIO): *Biog.* Filántropo y escritor norte-americano. N. en Franklin (Massachussetts) á 4 de mayo de 1796. M. en 1859. Educóse en la Universidad de Brown y practicó el Derecho en Litchfield y en Denkam. En 1836 se estableció en Boston y fué elegido individuo del Senado de Massachussetts. A la época de la muerte de Juan Quincy Adams (1848) pasó á ocupar el puesto que dejó éste vacante en el Senado de los Estados Unidos. Fué (1853) presidente del Colegio de Antioquía en Ohio, y enseñó en él Filosofía y Economía política. Procuró asiduamente la reforma de las escuelas y el desarrollo de la instrucción primaria y de la educación popular de los Estados Unidos, especialmente en los estados del Norte. Aumentó en ellos las escuelas para niños; fundó escuelas modelos para los maestros y las institutrices, y regeneró, en una palabra, la educación popular. Hizo (1843) un viaje por Europa para estudiar todo lo referente á Instrucción pública, y de regreso en su país publicó sobre la materia un informe, aplaudido universalmente y que obtuvo inmensa circulación. Como secretario del Congreso de Educación de Massachussetts, empleo que obtuvo en 1837, imprimió una serie de 12 notabilísimos informes sobre la educación física é intelectual de los niños. De las muchas obras que escribió para el perfeccionamiento de la educación pública en su patria, merecen citarse las siguientes: *Relación de un viaje emprendido con el objeto de estudiar los sistemas de enseñanza en Alemania, Inglaterra*, etc.; *Algunos pensamientos para los jóvenes; Algunos pensamientos sobre la influencia y los deberes de la mujer; Dos lecturas sobre la intemperancia; Diario de la educación común* é *Informe y estado de las escuelas de Massachussetts*. Los habitantes del estado de Massachussetts, en recompensa de sus desvelos, erigieron en el patio de la Casa de gobierno, en Boston, una estatua consagrada á su memoria, y colocada enfrente de la del célebre Daniel Webster.

MANNÁH: *Geog.* Territorio de la costa occidental de Africa, sit. al S. de Sierra Leona, entre los ríos Mannáh y Sulimán. Fué adquirido en 1850 por la República de Liberia, y en 1883 se anexionó á la colonia de Sierra Leona con el nombre de Gbemáh ó Gbemnáh.

MANNAPARAI: *Geog.* V. MAHADANAPURAM.

MANNARGUDI: *Geog.* C. del dist. de Tanyur, presidencia de Madrás, India, sit. á la orilla del Vennar, brazo meridional del delta del Caveri; 18000 habits.

MANNERT (CONRADO): *Biog.* Historiador y geógrafo alemán. N. en Altdorf en 1756. M. en Munich en 1834. Enseñó sucesivamente Literatura en Nuremberg, Filosofía en Altdorf é Historia en Landshut y en Munich. Publicó varias obras notables, entre las cuales se citan: *Historia de los vándalos; Historia de los sucesores inmediatos de Alejandro; El emperador Luis IV el Bávaro; Historia de Alemania*, é *Historia de los antiguos germanos*. Además, en colaboración con Ukert, escribió una *Geografía de los griegos y de los romanos*, obra muy estimada.

MANNHARTSBERG: *Geog.* Montaña del Austria Baja, cuya altura media es de 550 m. Arranca de la meseta de Moravia y corre al S.S.O. hasta el Danubio. Su arista meridional separa las cuencas del Kamps y del Schmida, afl. de la izquierda del Danubio. Al N. envía sus aguas al Thaya. Dió nombre á dos círculos: el Mannhartsberg inferior entre la Moravia al N. y al E., el Danubio al S. y el Alto Mannhartsberg al O., y el Mannhartsberg superior, entre la Bohemia al N. y al N.O., el círculo del Muhl al O., el Danubio al S. y el Bajo Mannhartsberg al E. La cap. del primero es Korneuburg y la del segundo Krems.

MANNHEIM: *Geog.* C. cap. de círculo, gran ducado de Baden, Alemania, sit. en la confluencia del Neckar y del Rhin, en una llanura pantanosa, al N. de Carlsruhe, con f. c. de Carlsruhe, Heidelberg y Francfort del Main, en comunicación con un puente con la c. bávara de Sudwigchafen, y por consiguiente con todos los f. c. de la orilla izq. del Rhin; 79000 habits. Fundiciones de hierro, fab. de máquinas, de cigarros, de productos químicos, almidón, alfombras, tejidos de lana, joyería en similor, llamado oro de Mannheim, cerveza, anisete ó agua de Mannehim, gran fáb. de cristales dependiente de la de Saint-Gobain en el Waldhof, municip. de Caferthal, á 5 kms. N.E. Comercio muy activo por los ferrocarriles y el río. Es el centro comercial más importante del Rhin después de Colonia y Coblentza, y tiene puertos importantes en dicho río y en el Neckar. Exporta principalmente productos del país, tabaco, maderas y lúpulo, é importa carbón de piedra, vinos y géneros coloniales. Gran mercado de caballos. Es también la segunda cap. y la segunda residencia del Gran Duque; tiene Liceo ó Instituto, escuelas de Comercio, Pintura y Dibujo, Observatorio, Jardín Botánico y Museo de Historia Natural. Es la c. más regular de Alemania: la forman manzanas cuadradas que le dan el aspecto de un tablero de ajedrez. El castillo-palacio fué construído de 1720 á 1729, y destruído en parte en 1795; en la puerta hay monumentos romanos, y en el primer piso una galería de cuadros. El teatro es uno de los mejores de Alemania; en la plaza inmediata hay una estatua de Schiller, cuyas primeras obras se representaron en aquél. En el Mercado está el monumento de Carlos Teodoro. Son también edifs. notables la iglesia de los Jesuítas, el Observatorio, el Arsenal y la Sinagoga. Mannheim era una aldea cuando el conde palatino, Federico IV, la engrandeció y fortificó en 1606, y fué la cap. del Palatinado del Rhin. La saquearon los bávaros en 1622 y los franceses en 1688. Principalmente debe su prosperidad al elector Carlos Felipe, que dejó á Heidelberg para residir en Mannheim en 1721. En 1777 pasó á la Baviera y en 1795 arrasaron sus fortificaciones los franceses. El tratado de Luneville dió la c. al gran ducado de Baden.

MANNI (DOMINGO MARÍA): *Biog.* Célebre erudito italiano. N. en Florencia á 8 de agosto de 1690. M. en la misma ciudad á 30 de noviembre de 1788. Su padre, José de Lorenzo, era tipógrafo de bastante mérito por sus conocimientos, y procuró inculcar á su hijo la afición al estudio. Desde muy joven descubrió Domingo sus inclinaciones á las investigaciones literarias, en las que le fueron muy útiles los consejos del canónigo Cavotti di Prato; pero al detenido estudio de las colecciones de los clásicos y de los monumentos de la antigüedad es á lo que debió principalmente el caudal de sus conocimientos. Cuando ya se había hecho notable por ellos se puso al frente de la imprenta de su padre, esmerándose en las ediciones de obras antiguas italianas, que enriquecía con proemios, notas y adiciones que aumentaban su mérito. Sus trabajos de tipografía no le impidieron dedicarse al estudio de la historia de Toscana, cuyos puntos obscuros trató de esclarecer por medio de conferencias públicas. Muchas veces dió importantes consejos á los sabios y escritores que recurrieron á él. Era individuo de varias Academias de Italia, una de ellas la de los Arcades. Entre las muchas obras de este escritor se hallan: *De florentini inventis commentarius* (Ferrara, 1731); *Lecciones de lengua toscana* (Florencia, 1737); *De la disciplina del canto eclesiástico antiguo* (Florencia, 1756); *Vida de Aldo Pío Manucio* (Venecia, 1759); *Serie de retratos de hombres toscanos ilustres* (Florencia, 1766); y *Vida del célebre senador Lelio Torelli* (Florencia, 1770).

MANNIK: *Geog.* Colonia del dist. de Amenak, inspectorado del Norte, Groenlandia, sit. en la costa S.E. de la península de Mursoak.

MANNING: *Geog.* Río de la Nueva Gales del Sur, Australia; nace en el Líverpool Range y

corre al E.S.E., separando los condados de Harres y de Macquarie al N., del de Glóucester al S. Desemboca en el Pacífico, formando un delta cuyos dos brazos principales llevan los nombres de Hárrington y Farquhar. Su curso es de 160 kms.

– MANNING (ENRIQUE EDUARDO): *Biog.* Cardenal inglés. N. en Totteridge (condado de Hertford) á 15 de julio de 1808. M. en Londres en enero de 1892. Hijo de Guillermo Manning, individuo del Parlamento, educóse en la Escuela Aristocrática de Acon y pasó (1827) á la Universidad de Oxford. Tres años más tarde era agregado de Merton-College. Habíase educado hasta entonces en el seno de la Iglesia protestante. Habiendo recibido las órdenes sagradas (1830) en el rito de la Iglesia anglicana, fué desde 1830 á 1840 cura rector de Lávington, en el condado de Sussex, y publicó desde entonces una serie de sermones que gustaron mucho. Nombrado luego (1840) archidiácono de Chíchester, ejerció el cargo hasta 1851, año en que abjuró sus creencias y se hizo católico. Recibió en aquella fecha, de manos del cardenal Wíseman, las órdenes sagradas del rito romano, y se trasladó á Roma para estudiar Teología. De regreso en la Gran Bretaña (1854) consagróse á la propaganda de su nueva fe, y lo hizo con mucha actividad y gran influencia. Habíanle confiado la parroquia de Santa Elena y Santa María, en el barrio casi aristocrático de Báyswater, en Londres. Orador reputado en su primitiva religión, su fama no tuvo límites como orador católico, y este renombre está justificado por la lectura de sus sermones, que comprenden varios volúmenes. Condiscípulo un día de Gladstone, impugnó las obras de éste contra el Vaticano y escribió varios libros que le dieron renombre universal. Marcó su entrada en la Iglesia católica con la fundación del magnífico Colegio de San Carlos Borromeo, en el Oeste de Londres (1857). Sucesivamente obtuvo los cargos de deán del cabildo de Wéstminster, protonotario apostólico y prelado doméstico del Papa. Elegido (mayo de 1865) para suceder al cardenal Wíseman en la silla metropolitana de Londres, vióse consagrado como arzobispo de Wéstminster en 8 de junio del último año citado, y más tarde le concedió Pío IX la dignidad de cardenal (15 de marzo de 1875). Contóse desde el primer día de su conversión entre los más activos defensores del poder temporal del Papa, y no satisfecho con el apoyo que le daba en sus manifiestos y mandatos, provocó á favor del mismo reuniones ó *meetings* á la manera inglesa. Por medio de una carta dirigida á este prelado, y que se hizo pública, dió Pío IX á conocer á los ministros protestantes su resolución de no admitirlos á las discusiones del futuro concilio (septiembre de 1869). En todo tiempo preocupó á Manning la enseñanza, y durante su gobierno episcopal gestionó enérgicamente para conseguir que allí donde hubiese una iglesia ó capilla católica allí existiesen también una escuela de niños y otra de niñas. Su celo en este punto fué muy notable, y cuando el Estado proclamaba en la Gran Bretaña la enseñanza obligatoria y gratuita, él se adelantaba, haciendo que en las escuelas públicas católicas se estableciese la alimentación gratuita para los niños pobres. En ellas eran admitidos, no sólo los católicos, sino los protestantes y aun los infieles; y respetando la legislación local, que estatuía la enseñanza laica y atea del Estado, él prohibía que se hablase de Religión á los hijos de los que profesaban otro credo, á menos de consentirlo los padres. Jamás luchó con los poderes constituídos; se sometió siempre á las leyes, dándoles un giro beneficioso á sus conveniencias. Fué constantemente un diplomático habilísimo. En el orden social consiguió que se le admitiese en las recepciones oficiales y palaciegas y que se le asignase un puesto después de los príncipes de la sangre. Cuando por primera vez acudió á una recepción en casa del príncipe de Gales fué interpelado el Gobierno, y éste, sin embargo de ser conservador, justificó aquel hecho. Al tomar parte prominente en todos los movimientos y empresas filantrópicas, y al no reclamar en las juntas un puesto preferente, se hizo popularísimo, consiguiendo que se le asignase constantemente el inmediato al de la presidencia. Entusiasta defensor de la templanza, aceptó el puesto de presidente de la Liga Católica de la Cruz para la abstinencia total. Su interés por los desvalidos lo demostró claramente con motivo de la gran huelga de los obreros de Docks, en cuya época su popularidad creció asombrosamente. Los capitalistas le temían por su ardor y por su celo al defender los derechos del hambriento, y los obreros veían en él al protector justo y desinteresado. En aquel conflicto económico sus servicios fueron invalorables. No abogaba sólo por el católico, no; su apoyo se extendía á todos, independientemente de sus ideas religiosas; y tanto se singularizó en este orden, que la congregación judía, llevando á la cabeza al gran rabí, le felicitó (1890), ofreciéndole un presente, como tributo de admiración por su gran caridad en favor de los israelitas. Prueba de su tolerancia fué también la visita que el cardenal, pocos meses antes de su muerte, hizo al pastor protestante Carlos Haddon Spurgeon, que se hallaba gravemente enfermo. Manning, que algún día fué candidato para el papado, era un músico muy notable por su ciencia y por su inspiración, si bien esto no se ha sabido hasta después de su muerte. Ocurrida ésta, monseñor Gay manifestó que cuando Gounod escribió el acto de la iglesia del *Fausto* tuvo por colaborador al cardenal inglés, quien, según parece, sugirió además al citado maestro la salida de Margarita y el severo canto de Mefistófeles mientras aquélla se dedica á la oración. Manning, que visitaba casi todos los años al Pontífice en Roma, contó entre sus obras las siguientes: *Los fundamentos de la fe* (1852); *Soberanía temporal de los Papas* (1860); *La crisis presente de la Santa Sede testificada en las profecías* (1861); *La misión temporal del Espíritu Santo* (1865); *De la reunión de las diversas partes de la cristiandad* (1866); *El poder temporal del Papa bajo el aspecto político* (1866); *El centenario de San Pedro y el concilio general* (1867); *Inglaterra y el cristianismo* (íd.); *Verdadera historia del concilio Vaticano*, publicada en la revista *Nineteenth Century* (1877). Sus funerales se celebraron con gran solemnidad, y su cadáver recibió sepultura en el cementerio de Kensal Green, situado al N. de Londres.

MÁNNINGHAM: *Geog.* C. del municip. de Bradford, condado de York, Inglaterra; 40000 habitantes. Tejidos de lana.

MANNOZZI (JUAN): *Biog.* Pintor italiano, llamado *Giovanni de San Giovanni*. N. en San Giovanni en 1590. M. en 1636. Sus padres quisieron que siguiese la carrera de las Letras, pero Giovanni, que tenía inclinación por la Pintura, marchó á Florencia y entró en el estudio de Mateo Rosselli. En 1616, cuando apenas tenía veintiséis años, emprendió la obra de cubrir con un inmenso fresco toda la fachada de una enorme casa, encargo que había recibido de Cosme II. Fué llamado á Roma para decorar la iglesia de los Cuatro Santos Coronados, decoración varias veces restaurada y que nada conserva de su carácter primitivo. Este artista, durante su vida relativamente corta, produjo muchas obras; sobresalió en la pintura al fresco, en la que desarrolló su imaginación exuberante y sus poderosas facultades de colorista. En sus obras, que por más de un concepto recuerdan las de Rubens, tuvo varios colaboradores, especialmente á Rosselli y á Passignano. Entre las más notables se citan en primera línea las inmensas decoraciones de la abadía de Fiesole y del palacio Pitti, en Florencia. Del primero de estos trabajos se conserva toda una pared del vasto refectorio; este enorme fresco representa una especie de *Comida presidida por Jesucristo y servida por los ángeles;* hállase todo un mundo de ideas raras en esta composición, en la que se confunden mil incidentes episódicos jocosos muy divertidos. Más severo quizá en el palacio Pitti, Mannozzi demuestra en él toda la riqueza de su temperamento de pintor. Una sala inmensa se halla toda cubierta con sus frescos; en la bóveda se desarrollan las solemnes ceremonias del *Casamiento de Fernando II con la princesa de Urbino;* en las paredes se ve á *Lorenzo* el Magnífico *acogiendo las Letras y las Artes arrojadas de Grecia.* Estos asuntos, tratados desde el punto de vista alegórico, como lo hizo Rubens en el Luxemburgo, son de gran riqueza de imaginación, comparable tan sólo á la abundancia maravillosa del jefe de la escuela de Amberes, á la inimitable fantasía de Boucher. Además de las pinturas indicadas, son dignos de mencionarse varios trozos de composiciones de este artista, debiendo figurar en primer lugar la *Multiplicación de los panes por San Francisco en un período de hambre,* existente en la capilla del monasterio de Santa Cruz. Pintó también Mannozzi: en el hospital de Santa María la Nueva una *Caridad,* trozo verdaderamente soberbio, de un dibujo sólido y de un color vigoroso y distinguido; el fresco del palacio Mozzi, *Venus y Adonis;* el del Museo y el retrato de Mannozzi pintado por él mismo, todas obras muy estimables. Sus pinturas al óleo no son muy numerosas, pudiendo citarse entre ellas: en el Museo de Florencia *Venus peinando los cabellos de Cupido; El casamiento de Santa Catalina,* gran figura alegórica; en el palacio Pitti una *Madona,* etc.

MANNU: *Geog.* Cabo ó promontorio en el centro de la costa O. de la isla de Cerdeña. Su contorno, compuesto de acantilados, es irregular; el cabo, de regular altura, desciende en pendiente hacia el E. y tiene la figura de una cuña; sobre la cima del S. se ve la torre de Mora y sobre la del N. la torre redonda y blanca de Mannu.

MANO (del lat. *mănus*): f. Parte del cuerpo humano unida á la extremidad del antebrazo, que va desde la muñeca hasta la punta de los dedos. Ciertos animales tienen MANOS muy semejantes á las del hombre, como las ranas, los monos, etc.

>... como tenía (D. Quijote) puesta la celada y alzada la visera, no podía poner nada en la boca con sus MANOS, etc.
>
>CERVANTES.

>Al bordo cada cual se acuesta y carga
>De su fragata, y al contrario bando
>El brazo y MANO rigurosa alarga.
>
>JÁUREGUI.

– MANO: En los animales cuadrúpedos, cualquiera de las dos patas delanteras.

>... alzábanle los pies y MANOS, dándole palmadas en el pecho y en las ancas, estando él (macho) con mucha paciencia y mansedumbre.
>
>VICENTE ESPINEL.

>Tan gallardo iba el caballo,
>Que en grave y airoso huello
>Con ambas MANOS media
>Lo que hay de la cincha al suelo.
>
>GÓNGORA.

>A Nicanor llamé á batalla sola,
>Vino en un alazán de MANOS blancas,
>Que en el encuentro inquieto se enarbola,
>Con que las lanzas se pasaron francas; etc.
>
>MORETO.

– MANO: En las reses de carnicería, cualquiera de las cuatro patas ó extremos después de cortadas.

>... lo que real y verdaderamente tengo, son dos uñas de vaca, que parecen MANOS de ternera, ó dos MANOS de ternera que parecen uñas de vaca.
>
>CERVANTES.

– MANO: Trompa del elefante.

>... comen con la boca; pero respiran, beben y huelen con la trompa, que no sin alguna razón la llamaron MANO.
>
>COVARRUBIAS.

>Imponiendo silencio el elefante,
>Así dijo: – Señores, es constante
>En todo el vasto mundo
>Que yo soy en lo fuerte sin segundo,
>Los árboles arranco con la MANO,
>Venzo al león, etc.
>
>SAMANIEGO.

– MANO: Cada uno de los dos lados, derecho é izquierdo, á que cae, ó en que sucede una cosa respecto de la situación local de otra.

>En la calle del León
>Vivo, á la MANO derecha,
>En una casa que está
>Recién hecha entre dos viejas: etc.
>
>TIRSO DE MOLINA.

– MANO: Saetilla del reloj, que da vueltas alrededor de la muestra, señalando las horas.

>No asiste al artificio de las ruedas la MANO del reloj, sino las deja obrar y va señalando sus movimientos: etc.
>
>SAAVEDRA FAJARDO.

>– Buena hora pienso que es;
>Que agora raya las tres
>Del reloj del sol la MANO, etc.
>
>TIRSO DE MOLINA.

— MANO: Majadero ó instrumento de madera, hierro ú otra materia, que sirve para moler ó desmenuzar una cosa.

... cada mortero de Tamajón á treinta y seis maravedís. Cada MANO á diez y seis maravedís.
Pragmática de tasas de 1680.

— Hoy has dado en majadero.
— Si de manos te enamoras
Seré MANO de mortero.
TIRSO DE MOLINA.

— MANO: Piedra larga, en forma de cilindro, que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao, el maíz, etc.

— MANO: Capa de color, barniz, etc., que se da sobre lienzo, pared, etc.

... la primera MANO de aparejo que se le ha de dar, suele ser en dos maneras.
ANTONIO PALOMINO.

... teniendo que multiplicar las MANOS ó capas de imprimación de oro y de color que pide este gusto, rellenan poco á poco los pequeños vacíos de los pliegues, etc.
JOVELLANOS.

— MANO: En el obraje de paños, cardas unidas y aparejadas para cardarlos.

— MANO: En el arte de la seda, porción de seis ú ocho cadejos de pelo.

— MANO: Entre tahoneros, número de treinta y cuatro panecillos, que componen la cuarta parte de una fanega de pan.

— MANO: Conjunto de veinticinco pliegos de papel, ó sea vigésima parte de la resma.

... cada MANO de papel de marquilla, á tres reales.
Pragmática de tasas de 1680.

— MANO: Vez ó vuelta en una labor material.

...: como se dió la última MANO, esto se perficionó.
Diccionario de la Academia de 1729.

— MANO: Número de personas unidas para un fin.

...: como MANO de segadores, cavadores, etc.
Diccionario de la Academia de 1729.

— MANO: Medio para hacer, ó alcanzar, una cosa.

— MANO: Persona que ejecuta una cosa.

Dejadlo, que en buenas MANOS anda el negocio.
DOMÍNGUEZ.

De tal MANO no podía temerse mal éxito.
Diccionario de la Academia.

— MANO: INDUSTRIA.

— MANO: Poder, imperio, mando, facultades. U. comúnmente con los verbos *dar* y *tener*.

... si Nabucodonosor sólo corrió las marinas de España como corsario, ¿qué MANO pudo tener para dar á sus soldados la tierra que es corazón del reino?
FR. JUAN DE LA PUENTE.

... la causa de tanto daño se originaba sobre cuál de los tutores había de tener la primera y mayor MANO.
GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

— MANO: Patrocinio, favor, piedad.

— MANO: Auxilio, socorro.

— MANO: Lance entero de varios juegos.

... y aunque siempre nos entendimos, no siempre me di por entendido, ni me aprovechaba de la cautela; antes cuando ganaba dos ó tres MANOS me holgaba de perder algunas.
MATEO ALEMÁN.

Si en el sacanete siempre
Tengo una suerte perversa...
Eso sí, yo le gané
Las cuatro MANOS primeras;
Pero después se volvió
El naipe, etc.
L. F. DE MORATÍN.

Vamos á echar una MANO de dominó, de ajedrez.
Diccionario de la Academia.

— MANO: En el juego, el primero en orden de los que juegan.

Yo soy MANO: la MANO salió por la malilla.
Diccionario de la Academia.

— MANO: En la caza, cada una de las vueltas que dan los cazadores reconociendo un sitio para buscarla.

— MANO: REPRENSIÓN.

Buena MANO te espera de tu padre.
DOMÍNGUEZ.

Sobre esto le dió el prelado una MANO.
Diccionario de la Academia.

— MANO: ant. Garra del ave de rapiña.

— MANO: ant. PALMO.

— MANO: *Mús.* ESCALA; progresión ordenada y uniforme de los sonidos, ascendiendo ó descendiendo.

— MANOS: pl. Trabajo manual que se emplea para hacer una obra, independiente de los materiales y de la traza y dirección.

... todos habían de querer edificar á un mismo tiempo, con que los materiales y MANOS costarían á subidos precios.
GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

— MANO APALMADA: *Blas.* MANO abierta, cuando se ve la palma de la misma.

— MANO DE AZOTES, COCES, etc.: fig. Vuelta de azotes, de coces, etc.

Diera él (D. Quijote), por dar una MANO *de coces* al traidor de Galalón, al ama que tenía y aun á su sobrina de añadidura.
CERVANTES.

... y así cuando se amenaza á un muchacho para que se corrija y enmiende, el padre, ó el maestro, le dice: llevarás, ó te daré una buena MANO *de azotes*.
Diccionario de la Academia de 1729.

— MANO DE CAZO: fig. y fam. Persona que usa de la MANO zurda en vez de la derecha.

— MANO DE GATO: fig. Afeite de que usan algunas personas.

— MANO DE GATO: fig. Corrección de una obra, hecha por persona más diestra que el autor.

En este cuadro, ó en este escrito, ha andado la MANO *de gato*.
Diccionario de la Academia.

— MANO DE JABÓN: Baño que se da á la ropa con agua de jabón para lavarla.

— MANO DE JUDAS: fig. Cierta especie de matacandelas, en forma de MANO, que en la palma tiene una esponja empapada en agua, con la cual se apagan las velas.

— MANO DE LA LANZA, ó DE LANZA: En los caballos, la derecha que tiene una señal blanca.

— MANO DE LA RIENDA: MANO DE RIENDA.

— MANO DERECHA: La que corresponde á la parte del Oriente cuando el cuerpo está de cara al polo Norte.

... les cortaban la MANO *derecha*, etc.
FERNÁN CABALLERO.

— MANO DE RIENDA: En los caballos, la izquierda que tiene señal blanca.

— MANO DE SANTO: fig. y fam. Remedio que consigue del todo, ó prontamente, su efecto.

Lo del testamento ha sido MANO *de santo*.
¡Oh delicia! Me caso.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

La quina ha sido para mí MANO *de santo*.
Diccionario de la Academia.

— MANO DIESTRA: MANO DERECHA.

... y así al punto acudí con la MANO *diestra*, para excusarle y resistirle.
El Soldado Píndaro.

— MANO FUERTE: *For.* Gente armada para hacer cumplir lo que el juez manda, y también la que el juez secular manda dar al eclesiástico cuando éste implora su auxilio.

— MANO IZQUIERDA: La contraria á la derecha.

... no podía valerse de la MANO *izquierda*.
TRUEBA.

— MANO OCULTA: fig. Persona que interviene secretamente en un asunto.

... en todo esto anda una MANO *oculta* que es preciso descubrir, etc.
FERNÁN CABALLERO.

— MANO PERDIDA: *Impr.* PERDIDO.

— MANO RIENDA: MANO DE RIENDA.

— MANO SINIESTRA: MANO IZQUIERDA.

— MANO ZOCA, ó ZURDA: fam. MANO IZQUIERDA.

— MANOS LIBRES: Emolumentos de algunas diligencias, ú ocupaciones, en que puede emplearse el que está asalariado por otro cargo ú oficio.

— MANOS LIBRES: Poseedores de bienes no vinculados ni amortizados.

— MANOS LIMPIAS: fig. y fam. Integridad y pureza con que se ejerce, ó administra, un cargo.

— MANOS LIMPIAS: fig. Ciertos emolumentos que se perciben justamente en un empleo además del sueldo.

— MANOS MUERTAS: *For.* Poseedores de una finca, en quienes se perpetúa el dominio, por no poder enajenarla, ó venderla. De esta clase son las comunidades y mayorazgos.

Todavía don Juan II gravó las adquisiciones de las MANOS *muertas* con el quinto de su valor, etc.
JOVELLANOS.

...: y así las comunidades, mayorazgos, etcétera, son MANOS *muertas* para el dominio de cosas sujetas á censo perpetuo, por el perjuicio de las veintenas que se causan en las ventas.
Diccionario de la Academia de 1729.

— MANOS PUERCAS: fig. y fam. Utilidades que se perciben ilícitamente en un empleo.

— BUENA MANO: fig. ACIERTO.

...; y así se dice: Fulano tiene *buena* MANO para este género de negocios; tiene *buena* MANO para recibir criados.
Diccionario de la Academia de 1729.

— BUENA MANO: fig. BUENAS MANOS.

— BUENAS MANOS: fig. Habilidad, destreza.

— ABRIR LA MANO: fr. fig. Admitir dádivas y regalos.

... *abrir la* MANO, recibir dones y cohechos.
COVARRUBIAS.

— ABRIR LA MANO: fig. Dar con liberalidad.

De bienes queda rico
El mundo si *la* MANO
Abres; pero si escondes
El rostro, y no respondes
Al gemido del hombre ciego y vano
Se turba y desvanece:
Que adonde tú no estás, todo perece.
MALÓN DE CHAIDE.

..., cuando aquellos generosos monarcas *abrían la* MANO para agraciar á los compañeros de sus conquistas, parecía que no se hallaba término á su generosidad; etc,
JOVELLANOS.

— ABRIR LA MANO: fig. Moderar el rigor.

— ABRIR LA MANO AL CABALLO: fr. *Equit.* Darle libertad aflojando las riendas.

— ADIVINA QUIÉN TE DIÓ, QUE LA MANO TE CORTÓ: Juego de muchachos que consiste en pegar á uno que está con los ojos vendados, hasta que acierta quién le dió.

... entonces le descubren, y se levanta, diciéndole: *Adivina quién te dió, que la* MANO *te cortó*, y él va á escoger cuál es de ellos, etc.
Diccionario de la Academia de 1729.

— A DOS MANOS: m. adv. Empleando ambas MANOS á un mismo tiempo en aquello que se ejecuta.

Que *á dos* MANOS la maza aprieta fuerte,
Y con furia mayor la gobernaba, etc.
ERCILLA.

... (usaban también los indios) unas espadas largas que esgrimían *á dos* MANOS, etc.
SOLÍS.

— A DOS MANOS: fig. Excesivamente, con abundancia, sin tasa ni medida.

— Matar, robar *á dos* MANOS
Te permiten: ¿qué más quieres?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

—A DOS MANOS: fig. y fam. Con toda voluntad.

Aquella que por ser copia
De su erizado rigor,
Estimó tanto la nieve
Que *á dos* MANOS la tomó.
SOLÍS.

—A LA MANO: m. adv. A MANO; con la mano, sin instrumento ni otro auxilio.

... habían aumentado (los mejicanos) los precipicios naturales con algunas cortaduras hechas *á la* MANO, etc.
SOLÍS.

—A LA MANO: m. adv. fig. con que se denota ser una cosa llana y fácil de entender, ó de conseguir.

—A LA MANO: fig. CERCA.

Pues señor, si te aconsejas
De mi aviso, pues le tienes
A la MANO, que le prendas
Te aconsejo.
MORETO.

... para luchar con la naturaleza y vencerla son necesarios grandes y poderosos esfuerzos, y por consiguiente grandes y poderosos recursos, que no siempre están *á la* MANO.
JOVELLANOS.

A LA MANO DE DIOS: expr. que denota la determinación con que se emprende una cosa.

—ALARGAR LA MANO: fr. Presentarla á otro, solicitando la suya.

—ALARGAR LA MANO: Extenderla para coger ó para alcanzar una cosa.

—ALZAR LA MANO: fr. fig. Levantarla, amenazando dar con ella.

—ALZAR LA MANO: fig. Cesar en la protección de una persona.

... agora veo bien que cuando Dios *alzase la* MANO de los más buenos, bastarán los más flacos tentadores para hacerlos caer.
Comedia Florinea.

... cuantas veces habrás merecido en este mundo por tu soberbia... que Dios *alzase la* MANO de ti, y te desamparase, como habrá desamparado á otros muchos.
FR. LUIS DE GRANADA.

—ALZAR LA MANO: fig. Dejar de atender uno á un negocio de que había empezado á cuidar.

... al cabo de tres días de cerco *alzaron* MANO de él.
LUIS DEL MÁRMOL.

—ALZAR LAS MANOS AL CIELO: fr. fig. Levantarlas para pedir á Dios un favor ó un beneficio.

... como mujer que reza *alza las* MANOS *al cielo.*
ANTONIO AGUSTÍN.

—ALZOME Á MI MANO, NI PIERDO NI GANO: ref. con que se denota que quien no está metido en un empeño, puede obrar con libertad lo que le sea más conveniente. Alude al juego de naipes, en donde el que es MANO, si no gana, puede levantarse sin nota.

—A MANO: m. adv. Con la MANO; sin instrumento ni otro auxilio.

—A MANO: fig. CERCA.

—Pues si tuvierais
Ahí *á* MANO algún dinero...
Poco... como medio duro...
—Precisamente no tengo.
L. F. DE MORATÍN.

Desembarcó (la escuadrilla) también donde Dafnis y Cloé apacentaban, y se llevó cuanto halló *á* MANO.
VALERA.

—A MANO: fig. ARTIFICIALMENTE.

—A MANO: fig. Dícese de las cosas que, aunque parecen casuales, están hechas con estudio.

—A MANO ABIERTA: m. adv. fig. Con gran liberalidad.

—A MANO ARMADA: m. adv. fig. Con todo empeño, con ánimo resuelto.

—A MANO REAL: m. adv. *For.* Con las más vivas diligencias. U. tratándose de buscar algún escrito pernicioso.

—A MANO SALVA: m. adv. A SALVA MANO.

—A MANOS ABIERTAS: m. adv. fig. A MANO ABIERTA.

—A MANOS LLENAS: m. adv. fig. LIBERALMENTE.

..., quieran los dioses inmortales derramar sobre ustedes *á* MANOS *llenas* sus favores.
ISLA.

¿Qué falta, pues, sino que la nación conozca y aproveche el bien que tan *á* MANOS *llenas* le ha dado la Providencia?
JOVELLANOS.

—A MANOS LLENAS: fig. Colmadamente, con grande abundancia.

Con pedir galas, cadenas,
Y verter *á* MANOS *llenas*
El oro.
LOPE DE VEGA.

... ya coges aquí *á* MANOS *llenas* los colmados frutos que ha llevado tu gran ejemplo, sembrado en tan piadosos pechos.
P. JERÓNIMO DE FLORENCIA.

—ANDAR una cosa EN MANOS DE TODOS: fr. fig. Ser vulgar y común.

... para que *anduviesen en* MANOS *de todos.*
ANTONIO DE FUENMAYOR.

... aun conociendo y apreciando esta razón ó disculpa de la indolencia de Cervantes, el hecho es que su libro *anda en* MANOS *de todos*, y que está compuesto muy á la ligera, etc.
HARTZENBUSCH.

—APARTAR LA MANO: fr. ant. fig. Alzarla ó levantarla.

... y si te dejase Dios un momento *apartando su* MANO de ti vieras lo que eres de tuyo.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

... también he *apartado la* MANO de lo que es lugares comunes, y hacer del predicador y orador.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

—APRETAR LA MANO: fr. Estrechar la de una persona, por lo regular en muestra de cariño ó estimación.

... y para asegurarte de esta verdad *aprieta la* MANO, y recíbeme por esposo... *Apretóle la* MANO Claudia, y apretósele á ella el corazón de manera que... se quedó desmayada.
CERVANTES.

—APRETAR LA MANO: fig. y fam. Castigar, ó reprender con rigor.

¿Podeisme *apretar la* MANO?
Dadme, apretaré sin treta;
¡Mal año, y cómo me aprieta!
JERÓNIMO CÁNCER.

...; y esta frase se suele usar cuando castigan á un hombre ó muchacho, y quieren que escarmiente, se dice, ó se manda al que le castiga, que *apriete la* MANO.
Diccionario de la Academia de 1729.

—APRETAR LA MANO: fig. y fam. Instar para la pronta ejecución de una cosa.

—A SALVA MANO: m. adv. A MANSALVA.

—ASENTAR LA MANO: fr. Dar golpes á uno, castigarlo ó corregirlo.

—ASPIRAR Á LA MANO DE una mujer: fr. fig. Querer casarse con ella.

—ATAR LAS MANOS: fr. fig. Impedir que se haga una cosa, privar de todo medio de acción.

El cielo me *ata las* MANOS
Quizá porque él quiere hacerlo,
Que ofensas de un Padre siempre
Las toma á su cargo el cielo.
CALDERÓN.

... cree la Junta que tales tratados nunca podrían *atar las* MANOS del Gobierno para que no hiciese este establecimiento, etc.
JOVELLANOS.

—ATARSE uno LAS MANOS: fr. fig. Quitarse á sí mismo la libertad de obrar en adelante según le convenga, con una palabra que da, ó promesa que hace.

—A UNA MANO: m. adv. Con movimiento circular, siempre de derecha á izquierda, ó siempre de izquierda á derecha.

—A UNA MANO: fig. De conformidad.

—BAJAR LA MANO: fr. fig. Abaratar una mercadería.

—BAJO MANO: m. adj. fig. Oculta ó secretamente.

—BESAR LA MANO: fr. Ejecutar esta acción, en señal de respeto ó vasallaje.

El infante fué tomar licencia de la reyna é *besar las* MANOS al rey para se partir al Andalucía.
Crónica de Juan II.

... mostró D. Alonso deseo de *besar* á su rey *la* MANO, y verle desde más cerca.
A. DE SALAS BARBADILLO.

—BESAR LA MANO: fr. de que se usa, de palabra ó por escrito, en señal de urbanidad.

—Vos sois digno
De la privanza con Carlos,
Venturoso en elegiros.
—*Bésoos la* MANO mil veces.
TIRSO DE MOLINA.

—Sí, vámonos. Señoritas,
A los pies de ustedes. Chicos,
¡Buen viaje!—¡Abur!—*Beso* á ustedes
La MANO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

—CAER EN MANOS DE UNO: fr. fig. y fam. Caer en su poder, ser preso por él, quedar sometido á su arbitrio.

Habría marchado el ejército de Cortés algo más de media legua cuando volvieron los batidores con una centinela de Narváez que *cayó en sus* MANOS, etc.
SOLÍS.

... todo el bagaje y tiendas *cayeron en* MANOS del vencedor.
QUINTANA.

—CAERSE DE LAS MANOS un libro: fr. fig. y fam. Ser intolerable ó muy enfadosa su lectura, por no ofrecer interés ni deleite alguno.

—CAMBIAR DE MANO: fr. *Equit.* CAMBIAR, hacer al caballo que iba galopando con pie y mano derecha, que se vuelva á galopar con pie y mano izquierda, etc.

—CANTAR uno EN LA MANO: fr. fig. y fam. Tener mucha trastienda, sagacidad y picardía.

—CARGAR LA MANO: fr. fig. Insistir con empeño, ó eficacia, sobre una cosa.

... entre las leyes que les dió Licurgo, *cargó* mucho *la* MANO en que se tuviese gran miramiento con respetar las personas de mayor edad.
P. JUAN DE TORRES.

Pintaron (los mejicanos) muchos españoles muertos, despeñados y heridos, *cargando la* MANO en el destrozo que no hicieron sus armas.
SOLÍS.

—CARGAR LA MANO: fig. Llevar más del justo precio por las cosas, ó excesivos derechos por un negocio.

—CARGAR LA MANO: fig. Tener rigor con uno, tratarlo sin compasión.

El cielo en mis dolores
Cargó la MANO tanto,
Que á sempiterno llanto
Y á triste soledad me ha condenado.
GARCILASO.

... una burla... debió ser la que se le hizo á D. Juan de Alarcón en las coplas de los trece, burla en la cual se *cargaría la* MANO por ir dirigida á un hombre á quien no se apreciaría mucho como poeta, y que por sus imperfecciones físicas estaría acostumbrado á oir necedades, así como por su carácter á despreciarlas.
HARTZENBUSCH.

—CARGAR uno LA MANO en una cosa: fr. fig. y fam. Echarla con exceso en un guisado, medicamento ú otra composición.

Si en lugar de cal se usa marga, hay que *cargar la* MANO, después de haberla tenido en montones cosa de un año, etc.
OLIVÁN.

—CERRAR uno LA MANO: fr. fig. Ser miserable y mezquino.

—COMERSE LAS MANOS TRAS una cosa: fr. fig. y fam. que denota el gusto con que se come un manjar, sin dejar nada de él. Dícese también de

cualquiera otra cosa que sea de mucho deleite, como el juego, la caza, etc.

... es cosa de admiración, que á destajo tomó Salomón el decir mal de mujeres, parece que *se comía las* MANOS *tras* ello, y que se bañaba en agua rosada.
FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

... cuando le sepas (el oficio) has de gustar dél, de modo que *te comas las* MANOS *tras* él.
CERVANTES.

– COMO CON LA MANO, ó COMO POR LA MANO: loc. adv. fig. Con facilidad ó ligereza.

... al mozuelo, con los peligros y los dientes del braco, se le quitó el poco amor y desvanecimiento, *como con la* MANO.
VICENTE ESPINEL.

– CON FRANCA, ó LARGA MANO: m. adv. fig. Con liberalidad, abundantemente.

... reduciendo á los nobles y ricos, á hacer limosnas *con larga* MANO.
LUIS MUÑOZ.

– CON LAS MANOS CRUZADAS: m. adv. fig. MANO SOBRE MANO.

¿No es una vergüenza que una Academia que está á ochenta leguas de nosotros, trabaje un diccionario de Asturias con materiales enviados de Asturias, y que nosotros lo suframos *con las* MANOS *cruzadas*?
JOVELLANOS.

– CON LAS MANOS EN LA CABEZA: loc. adv. fig. y fam. Con descalabro, pérdida ó desaire en un encuentro, empeño ó pretensión. U. m. con el verbo *salir*.

Hay muchos que se meten
En las quimeras,
Y salen *con las* MANOS
En la cabeza.
RAMÓN DE LA CRUZ.

– CON LAS MANOS EN LA CINTA: m. adv. ant. fig. MANO SOBRE MANO.

– CON LAS MANOS EN LA MASA: loc. adv. fig. y fam. En el acto de estar haciendo una cosa. U. m. con los verbos *coger* y *estar*.

... está de Dios que el maldito
Se halle en todo cuanto pasa.
Con las MANOS *en la masa*
Nos vió en la botica... – Chito, etc.
HARTZENBUSCH.

– CON LAS MANOS VACÍAS: m. adv. fig. Junto con los verbos *irse, venirse*, y *volverse*, no lograr lo que se pretendía.

..., ¿no es digno de lástima ver á un hombre de ingenio y de luces haciendo un viaje tan suspirado, sufriendo con intrepidez sus molestias, metiéndose entre tantos objetos desconocidos, conocerlos, reconocerlos, y volverse *con las* MANOS *vacías*? etc.
JOVELLANOS.

– CON LAS MANOS VACÍAS: fig. Sin presentes ni dádivas.

– CON MANO ARMADA: m. adv. fig. Á MANO ARMADA.

... resistiendo y defendiendo *con* MANO *armada*, y prohibiendo que no se buscasen minas.
ANTONIO DE HERRERA.

... echando á mi Matilde de Salerno,
Tomó *con* MANO *armada* su gobierno.
TIRSO DE MOLINA.

– CON MANO ESCASA: m. adv. fig. Con escasez.

– CON MANO PESADA: m. adv. fig. Con dureza y rigor.

– CORRER LA MANO: fr. Ir muy de prisa la del que ejecuta una cosa, como escribir, pintar, etc.

– CORRER LA MANO: *Esgr.* Explica el modo de dar una cuchillada retirando la espada hacia el cuerpo, para que con este impulso sea mayor la herida.

Pues eso, apretar *la* MANO,
Y al sacudirle *correrla*.
MORETO.

– CORRER una cosa POR MANO de uno: fr. fig. Estar encargado de ella.

... que si fuera de esta suma, resta algo que vengar, no ha de *correr* el desquite *por su* MANO, sino por la mía.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– CORTO DE MANOS: loc. fig. Dícese del oficial no expedito en el trabajo.

...; y así se dice de él, que es *corto de* MANOS, porque no hace mucha labor.
Diccionario de la Academia de 1729.

– CRUZAR uno LAS MANOS, ó CRUZARSE uno DE MANOS: fr. fig. Estarse quieto.

– DAR Á LA MANO: fr. Servir con puntualidad y á la MANO los materiales, para que los operarios puedan trabajar continuamente, sin apartarse del sitio en que estén.

– DAR DE MANO: fr. Dejar, abandonar.

Debería bastar para *dar*, con la gracia del Señor, *de* MANO á todos los vicios y abrazarnos con la virtud.
RIVADENEIRA.

... no basta
Contra la mala casta de un tirano
Que á todo *da de* MANO, etc.
TIRSO DE MOLINA.

– DAR DE MANO: *Albañ.* JAHARRAR.

– DAR DE MANOS: fr. Caer de bruces, echando las manos hacia delante.

– DAR DE MANOS: fig. Incurrir en un defecto.

– DAR EN MANOS DE UNO: fr. fig. Caer, sin pensar, bajo el poder de una persona.

– DAR LA MANO: fr. fig. Desposarse ó casarse la mujer.

Darále Marta *la* MANO,
Que no es viejo el interés,
Aunque el capitán es cano, etc.
TIRSO DE MOLINA.

– DAR LA MANO á uno: fr. fig. Alargársela.

Amigo, arrimaos á mí.
– ¿Dónde estáis? – *Dadme la* MANO.
MORETO.

– DAR LA MANO á uno: fig. Ampararlo, ayudarlo, favorecerlo.

Le dan al *darle la* MANO
Para muchas cosas pie.
TIRSO DE MOLINA.

Su tío, cuando fué ministro, le *dió la* MANO.
LAFUENTE.

– DAR LA ÚLTIMA MANO: fr. fig. Repasar una obra para corregirla, ó perfeccionarla.

– Por Dios adelante.
– Aguarde usted, porque esta es el alma del plan, es *darle la última* MANO.
LARRA.

... es de presumir que no había *dado* á sus apuntes *la última* MANO.
HARTZENBUSCH.

– DARSE BUENA MANO en una cosa: fr. fig. y fam. Proceder en ella con presteza, ó habilidad.

– DARSE LA MANO una cosa Á otra: fr. fig. Fomentarse ó ayudarse mutuamente.

– DARSE LA MANO una cosa CON otra: fr. fig. Estar inmediata, junta ó contigua una cosa á otra, ó tener relación con ella.

... importaba mucho reconocer aquella ciudad, respecto de haber en ella una calzada bastantemente capaz, *que se daba la* MANO *con* las principales de Méjico.
SOLÍS.

– DARSE LAS MANOS: fr. fig. Unirse ó coligarse para una empresa dos ó más personas.

– DARSE LAS MANOS: fig. Reconciliarse.

– DARSE LAS MANOS: fig. Guardar entre sí orden y armonía las partes de un todo, ó concurrir ciertas circunstancias en un mismo supuesto.

... Juan de Grijalva, hombre en quien *se daban las* MANOS la prudencia y el valor, convocó á los pilotos y á los capitanes para que se discurriese en lo que se debía obrar, etc.
SOLÍS.

– DAR uno UNA MANO por alguna cosa: fr. fig. y fam. que se emplea para ponderar lo que uno sería capaz de hacer para conseguirla, ó por que sucediera.

– DEBAJO DE MANO: m. adv. fig. BAJO MANO.

– DE BUENA MANO, BUEN DADO: ref. que denota que de una persona buena no debe temerse cosa mala.

– DEJADO DE LA MANO DE DIOS: loc. Dícese de la persona que comete enormes delitos, ó notables desaciertos, sin temor de Dios.

– DEJADO DE LA MANO DE DIOS: fig. Dícese de la persona que yerra en cuanto emprende.

A usted fué á quien le falsificaron los billetes. – A usted había sido. en tal caso. – A usted debe haber sido. – En efecto, madre, ha sido á usted. – ¡A mí! ¡Jesús! Estoy empecatada, estoy *dejada de la* MANO *de Dios.*
HARTZENBUSCH.

– DEJAR DE LA MANO una cosa: fr. fig. Abandonarla, cesar en su ejecución, ó dejar de ocuparse en ella. U. m. con negación.

– DEJAR DE LA MANO, ó DE SU MANO, DIOS, á una persona, ó cosa: fr. fig. y fam. con que se denota el abandono en que una ú otra se encuentran.

Amé á un ángel sobrehumano,
Y por una tontería
Lo perdí... Desde aquel día
Dios me dejó de su MANO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DEJAR una cosa EN MANOS de uno: fr. fig. Encomendársela, ponerla á su cuidado y arbitrio.

– DE LA MANO Á LA BOCA SE PIERDE LA SOPA: ref. que advierte que en un instante pueden quedar destruídas las más fundadas esperanzas de conseguir prontamente una cosa.

– DE LA MANO Y PLUMA: expr. fig. con que se denota ser autógrafo un escrito de la persona de que se trate.

– DE MANO: Dícese de la caballería que va en el tronco al lado derecho de la lanza.

– DE MANO Á MANO: m. adv. fig. De uno á otro, sin interposición de tercera persona.

– DE MANO ARMADA: m. adv. fig. Á MANO ARMADA.

– DE MANO EN MANO: m. adv. fig. De una persona en otra. Empléase para dar á entender que un objeto pasa sucesivamente por las MANOS de varias personas.

En los juegos de Vulcano y de Prometeo, puestos á trechos diversos corredores, partía el primero con una antorcha encendida, y la daba al segundo, y éste al tercero, y así *de mano* en MANO.
SAAVEDRA FAJARDO.

– Pase *de* MANO *en mano*, les decía;
Señores, no hay engaño, está vacía.
SAMANIEGO.

– DE MANO EN MANO: fig. Por tradición, ó noticia seguida desde nuestros mayores, de gente en gente.

– DE MANOS Á BOCA: m. adv. fig. y fam. De repente, impensadamente, con proximidad.

Ya se lo iba á decir claro
Al pasar por los Basilios,
Cuando *de* MANOS *á boca*
Me encuentro con don Faustino
Y Conchita su mujer.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DE PRIMERA MANO: loc. fig. Del primer vendedor. U. m. con los verbos *comprar, tomar*, etc.

– DE RUÍN MANO, RUÍN DADO: ref. con que se manifiesta que las dádivas del miserable forzosamente han de ser mezquinas.

– DESCARGAR LA MANO SOBRE uno: fr. fig. y fam. Castigarlo.

– DE SEGUNDA MANO: loc. fig. Del segundo vendedor. U. m. con los verbos *comprar, tomar*, etc.

– DESENCLAVIJAR LA MANO: fr. fam. Desasirla de una cosa que tenga fuertemente agarrada.

– DESENCLAVIJAR LAS MANOS: fr. fam. Desprender la una de la otra, separar los dedos que estén unidos y cruzados.

– DESHACERSE una cosa ENTRE LAS MANOS: fr. fig. y fam. con que se pondera la facilidad con que una cosa se malbarata ó desperdicia.

– DE TAL MANO, TAL DADO: ref. que, según las cosas, se dice del liberal que da con abundancia; del mezquino que da con escasez; del malo que causa algún daño á otra persona, etc.

– De una mano á otra: m. adv. fig. En breve tiempo. U. m. en las compras y ventas.

– Dícente que eres bueno; mete la mano en tu seno: ref. que aconseja que no se estime uno en más de lo que conozca en sí mismo que vale.

– Echar la mano, ó las manos, ó mano, á, ó de, una persona, ó cosa: fr. Asirla, cogerla, prenderla.

... llega (Moisés) adonde está el becerro y *echa* mano *dél*, hácele polvos, etc.
Malón de Chaide.

Apenas se presenta en público, todo el mundo *echa* mano *al* sombrero.
Selgas.

– Echar mano á la bolsa: fr. Sacar dinero de ella.

Mayo, que es el mes bonito,
Maya y araña las fiestas,
Y el *eche* mano *á la bolsa*
Hace el discurso pendencia.
Quevedo.

– Echar mano á la espada: fr. Hacer ademán de sacarla.

... y sin hacer más discursos *echó* mano *á su espada* y arremetió á los yangüeses.
Cervantes.

– Echar mano á los arneses: fr. fam. Echar mano á las armas.

– Echar mano, ó echar una mano, á una cosa: fr. fig. Ayudar á su ejecución.

– Pues cierto que está bien acondicionada la llave. – ¿Gusta usted de que *eche* una mano, mi vida?
L. F. de Moratín.

– Echar mano de una persona, ó cosa: fr. fig. Valerse de ella para un fin.

... por una parte *se ha echado* mano *de* todos los arbitrios imaginables para atraer á los aseguradores por medio de una perspectiva de utilidad y seguridad reunidas, etc.
Jovellanos.

Enredado el ingeniero en la multitud de recursos *de* que *echa* mano, no usa bien de ninguno, etc.
Larra.

Si en barrizal húmedo y pegajoso hubiese precisión de arar, no se *eche* mano *de* bueyes.
Oliván.

– En buenas manos está el pandero: fr. proverbial con que se denota que la persona que entiende en un negocio es muy apta para darle cima.

...¿se ha anulado el decreto
Anulador? – ¡Toma!, ¡toma!,
En buenas manos *está*
El pandero. – Pues es droga
Perder medio mayorazgo
Así..., etc.
Bretón de los Herreros.

– En manos está el pandero que lo sabrán bien tañer: fr. proverb. En buenas manos está el pandero.

– Ensortijar las manos: fr. Enlazar los dedos unos con otros en señal de compasión ó angustia.

– Ensuciar, ó ensuciarse, uno las manos: fr. fig. y fam. Robar con disimulo.

– Ensuciar, ó ensuciarse, uno las manos: fig. y fam. Dejarse sobornar.

– Entre las manos: m. adv. fig. De improviso, sin saber cómo.

– Escribir á la mano: fr. Escribir al dictado.

– Estar uno con las manos en el seno: fr. fig. y fam. Venir con las manos en el seno.

Sienten que de prisa lleno
Nazca en el mes de la nieve,
Después que se *estuvo* nueve
Con las manos *en el seno.*
Manuel de León.

– Estar una cosa en buenas manos: fr. fig. Tenerla á su cargo una persona capaz de manejarla, ó hacerla bien.

– Estar una cosa en la mano: fr. fig. Ser fácil ú obvia.

... si por verte villano,
Tu humilde naturaleza
Te inclinó á tanta vileza.
El remedio *está en la* mano.
Tirso de Molina.

– Estar una cosa en mano de uno: fr. fig. Pender de su elección, ser libre en elegirla, poder ejecutarla, conseguirla ó disponer de ella.

– En fin, ¿no decís que aguarde?
– No *está en mi* mano, D. Juan;
Esto es fuerza; perdonadme.
Moreto.

En *nuestra* mano *está* el ser buenos, pero no el parecer buenos á otros.
Saavedra Fajardo.

¿Desea usted vivir en una paz octaviana y aplacar á sus émulos? *En* manos de usted *está.*
Iriarte.

– Ganar á uno por la mano: fr. fig. Anticipársele en hacer, ó lograr, una cosa.

... contra quien recela el tenor vano,
Prudencia es el *ganarle por la* mano.
Tirso de Molina.

(¡Pues! ¡Quería yo obsequiar al sargento y me ha *ganado por la* mano! ¡Cuando digo yo que es mi ángel malo esa mocosa...!).
Bretón de los Herreros.

– Haber á las manos una cosa: fr. fig. Encontrar, ó hallar, lo que se busca.

... íbase haciendo más soberbio y porfiado, perseverando en *haber á las* manos á D. Bartolomé.
Antonio de Herrera.

– Hablar á la mano: fr. fam. Hablar á uno, turbándolo ó inquietándolo, cuando hace, ó va á hacer, una cosa.

... enojéme de que á tan mal tiempo, como era al punto que tomaba pluma en la mano para sacar mis partos á luz, me *hablasen á la* mano.
La Pícara Justina.

– Hablar con la mano, ó las manos: fr. Hablar por la mano.

– Hablar uno de manos: fr. fig. y fam. Manotear mucho cuando habla.

– Hablar uno de manos: fr. fig. y fam. Tenerlas prontas para castigar.

– Hablar por la mano: fr. Formar varias figuras con los dedos, de las cuales cada una representa una letra del abecedario, y sirve para darse á entender sin hablar.

... que *por las* manos también, y mejor por los ojos, dicen santos y profanos que se suelen los amigos *hablar.*
Fr. Hortensio Paravicino.

– Hacer á dos manos: fr. fig. Manejarse con astucia en un negocio, sacando utilidad de todos los que se interesan en él, aunque estén encontrados.

– Hacer la mano: fr. *Albeit.* Acepillar y limpiar el casco del pie del caballo sobre que ha de sentar la herradura.

– Imponer las manos: fr. Ejecutar los obispos la ceremonia eclesiástica llamada imposición de las manos.

– Ir á la mano á uno: fr. fig. y fam. Contenerlo, moderarlo. U. t. c. r.

... poniendo (á los farsantes) leyes y sobrestantes que les *fuesen á la* mano, quitando la ocasión de pecado y teniendo cuidado de la modestia; etc.
Mariana.

... en Cádiz negó (el rey) la sanción á una ley de las Cortes porque no se ajustaba á sus principios, y nadie le *fué á la* mano.
Quintana.

– Irse de la mano una cosa: fr. Escaparse, caerse de ella.

– Irsele á uno una cosa de entre las manos: fr. Desaparecer y escaparse una cosa con gran velocidad y presteza.

– Irsele á uno la mano: fr. fig. Hacer con ella una acción involuntaria.

– Irsele á uno la mano: fig. Excederse en la cantidad de una cosa que se da, ó que se mezcla con otra.

– Jugar de manos: fr. fam. Retozar ó enredar, dándose golpes con ellas.

– La mano cuerda no hace todo lo que dice la lengua: ref. que denota que el hombre prudente no ejecuta lo que ha dicho con inconsideración.

– Lanzar manos en uno: fr. ant. Asegurarlo, prenderlo.

– Largo de manos: loc. fig. Atrevido en ofender con ellas.

– Las manos del oficial, envueltas en cendal: ref. que reprende la holgazanería.

– Las manos en la rueca, y los ojos en la puerta: ref. con que se reprende á los que no tienen el pensamiento en lo que hacen.

– Lavarse uno las manos: fr. fig. Justificarse, echándose fuera de un negocio en que hay inconveniente, ó manifestando la repugnancia con que se toma parte en él.

– Levantar la mano: fr. fig. Alzar la mano.

– Limpio de manos: loc. fig. Integro, puro.

Entre la sisona y la *limpia de* manos está la que ni es del todo fiel, ni del todo digna de desconfianza, etc.
Hartzenbusch.

– Llegar á las manos: fr. fig. Reñir, pelear.

... siempre deseaban (los aliados) la ocasión de *llegar á las* manos, etc.
Solís.

– Llevar á uno la mano: fr. Guiársela para la ejecución de una cosa.

– Llevar la mano blanda ó ligera: fr. fig. Tratar benignamente, proceder con suavidad.

– Mal me andarán, ó me han de andar, las manos: expr. fig. y fam. con que uno asegura que, á no atravesarse un obstáculo insuperable, cumplirá lo que promete, ó logrará lo que pretende.

... reposemos señora lo poco que creo queda de la noche, y amanecerá Dios, y medraremos, ó *mal me andarán las* manos.
Cervantes.

Calla que antes que pasen muchos días
Si del intento de hoy no te desvías,
Me han de andar mal las manos
O has de subir á conde de gitanos.
Solís.

– Mano á mano: m. adv. fig. En compañía, con familiaridad y confianza, juntamente con otra persona.

¿Por qué de mí te olvidas, y no pides
Que se apresure el tiempo en que este velo
Rompa del cuerpo, y verme libre pueda,
Y en la tercera rueda,
Contigo mano *á* mano
Busquemos otro llano,
Busquemos otros montes y otros ríos, etc.?
Garcilaso.

Freir unas buenas magras
Y merendar mano *á* mano
Con una paz octaviana.
Ramón de la Cruz.

– Mano á mano: Entre jugadores, sin ventaja de uno á otro, con partido igual.

– Manos á la obra, ó á la labor: expr. con que se alienta uno á sí mismo, ó se excita á los demás, á emprender ó proseguir un trabajo.

... y manos *á la labor*, que en la tardanza dicen que suele estar el peligro.
Cervantes.

– Si de mi pobre talento
Tanto esperáis, vuestra soy.
– Pues ya el parabién me doy.
Manos *á la obra*... – Al momento.
Bretón de los Herreros.

– Manos besa el hombre que quisiera ver cortadas, ó quemadas: ref. con que se da á entender que, por razones que puede haber para ello, suele uno obsequiar, ó servir, á la misma

persona á quien tiene secretamente mala voluntad.

... ha cuál está el mundo! que ya se trae como en adagio la impiedad, MANOS *besa el hombre, que quisiera ver quemadas*: tal se dice entre cristianos, ¡qué mucho si tal se hace?
P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

– MANOS BLANCAS NO OFENDEN: fr. proverb. con que se da á entender, que las ofensas ó malos tratamientos de las mujeres no lastiman el honor de los hombres.

– MANOS DUCHAS MONDAN HUEVOS, QUE NO LARGOS DEDOS: ref. que denota ser la práctica el medio más á propósito para el acierto en los negocios.

– MANO SOBRE MANO: m. adv. fig. Ociosamente, sin hacer nada.

Ve (Marta) á su hermana que está MANO *sobre* MANO, oyendo las razones del Señor; etc.
MALÓN DE CHAIDE.

Estando una vez (Vidriera) arrimado á la tienda de un sastre, vióle que estaba MANO *sobre* MANO, y díjole: etc.
CERVANTES.

– MANO SOBRE MANO, COMO MUJER DE ESCRIBANO: ref. que reprende la ociosidad.

– MANOS Y VIDA COMPONEN VILLA: ref. que da á entender que con el trabajo y el tiempo se hacen grandes cosas.

– MENEAR uno LAS MANOS: fr. fig. y fam. Batallar, ó pelear, con otro.

...: su mayor cuidado era dar priesa en animar á que siguiesen, y también *menear las* MANOS.
ANTONIO DE HERRERA.

– MENEAR uno LAS MANOS: fig. y fam. Trabajar pronta y ligeramente.

– METE LA MANO EN TU SENO, NO DIRÁS DE HADO AJENO: ref. que enseña que aquel que se examina á sí mismo, disimula mejor las faltas ajenas.

– METER LA MANO EN una cosa: fr. fig. Apropiarse ilícitamente parte de ella, ó aprovecharse de ella, aunque no ilícitamente, con cierta maña y sagacidad. Dícese también METER MANO.

... *en* la cobranza de los tributos, cada uno *metía la* MANO hasta donde más podía, pagando muchos la ambición de pocos.
DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA.

... si usted le hubiera ido *metiendo* MANO con tiempo (que muchas maneras hay de hacerlo) hoy se encontraría con una pacotilla, etc.
CASTRO Y SERRANO.

– METER LA MANO EN EL CÁNTARO: fr. fig. Entrar en suerte para soldado.

– METER uno LA MANO EN EL PECHO, Ó EN EL SENO: fr. fig. Considerar, pensar para sí.

... *meta* cada uno *la* MANO *en su pecho*, y hallará estos extremos á que se inclina.
COSME GÓMEZ DE TEJADA.

– METER uno LA MANO EN EL PECHO, Ó EN EL SENO: fig. Examinar y tantear lo que pasa en su interior, para juzgar de las acciones ajenas sin injusticia.

... cada uno *meta la* MANO *en su pecho*, y no se ponga á juzgar lo blanco por negro, y lo negro por blanco.
CERVANTES.

Pensad cuñado agora la respuesta,
Pues entendido habéis mi larga arenga,
Que propone de honor vuestro provecho,
Si *la* MANO *metéis en vuestro pecho*.
VILLAVICIOSA.

– METER uno LA MANO EN UN PLATO CON otro: fr. fig. y fam. Participar de sus mismas preeminencias, ó alternar con él.

– METER uno LAS MANOS EN una cosa: fr. fig. Entrar ó tomar parte en su ejecución, emprenderla con interés.

– METER LAS MANOS HASTA LOS CODOS EN una cosa: fr. fig. Empeñarse, engolfarse, dedicarse á ella con todo conato.

... aquí (dijo en viéndole D. Quijote) podemos, hermano Sancho Panza, *meter las* MANOS *hasta los codos, en* esto que llaman aventuras.
CERVANTES.

– METER LAS MANOS HASTA LOS CODOS EN una cosa: fig. Apropiarse ilícitamente gran parte de ella.

– METER MANO Á una cosa: fr. fig. y fam. Cogerla, echar MANO de ella. Dícese frecuentemente de la espada, y otras armas.

– MIRAR á uno Á LAS MANOS, Ó LAS MANOS: fr. fig. Observar cuidadosamente su conducta en el manejo de caudales, ó efectos de valor.

... no faltará quien *mire* al príncipe *á las* MANOS, y se recele del artificio.
FR. JUAN MÁRQUEZ.

– MIRARSE uno Á LAS MANOS: fr. fig. Poner sumo cuidado en el desempeño de un negocio espinoso ó grave.

– MORDERSE uno LAS MANOS: fr. fig. Manifestar grave sentimiento de haber perdido por su omisión ó descuido una cosa que deseaba conseguir.

– MUDAR DE MANOS: fr. fig. Pasar una cosa, ó negocio, de una persona á otra.

– NO CAÉRSELE á uno una cosa DE ENTRE LAS MANOS: fr. fig. Traerla siempre en ellas.

– NO DARSE MANOS Á una cosa: fr. fig. Poder apenas ejecutarla, aun dedicándose á ella con el mayor afán y apresuramiento.

... en la materia de daño, *no se daba* MANOS, que decimos en Castilla.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

... *no me daba* MANOS *á* trabajar, porque acudían á mí enamorados, unos por coplas de cejas, y otros de ojos.
QUEVEDO.

– NO DEJAR una cosa DE LA MANO: fr. fig. Continuar en ella con empeño y sin intermisión.

Lo cierto es que el autor, que es sobrino de mi hermano político el canónigo de Castrojeriz, *no* la *deja de la* MANO (la obra); etc.
L. F. DE MORATÍN.

– NO SABER uno CUÁL ES, Ó DÓNDE TIENE, SU MANO DERECHA: fr. fig. y fam. Ser incapaz y de poco talento.

– NO SABER uno LO QUE TRAE ENTRE MANOS: fr. fig. y fam. No tener capacidad para aquello en que se ocupa, ó de que está encargado.

– PAGARSE uno POR SU MANO: fr. Cobrar lo que le pertenece, en el mismo caudal que maneja.

– PARTIR MANO: fr. ant. Apartarse ó separarse de una cosa, ó contienda, dejarla.

... sucedió como los dos deseaban: porque, hecha esta alianza, los otros príncipes desistieron de aquella empresa, y *partieron* MANO de aquella guerra.
MARIANA.

– PASAR LA MANO POR EL CERRO: fr. fig. y fam. Halagar, acariciar.

– PONER EN MANOS DE uno: fr. fig. Darle, entregarle, alguna cosa.

Informáronle por mayor (los procuradores al Cardenal gobernador) del estado en que se hallaba la conquista de Méjico, remitiéndose á las cartas de Cortés, que *pusieron en* sus MANOS Diego de Ordaz y Alonso de Mendoza.
SOLÍS.

– PONER uno LA MANO EN una cosa: fr. fig. Examinarla y reconocerla por experiencia propia.

– PONER uno LA MANO EN una cosa: fig. PONER MANO EN una cosa.

– PONER uno LA MANO EN EL PECHO, Ó EN EL SENO: fr. fig. METER uno LA MANO EN EL PECHO, Ó EN EL SENO.

– PONER LA MANO, Ó LAS MANOS, EN uno: fr. fig. Maltratarlo de obra ó castigarlo.

...: aunque mi madre
Fuera, no le consintiera
Que *en* mi *las* MANOS *pusiera*.
TIRSO DE MOLINA.

... y como les respondiese soberbiamente, á furia de pueblo, *pusieron las* MANOS *en* él, y le mataron.
LUIS DEL MÁRMOL.

– PONER LAS MANOS EN una cosa: fr. fig. PONER MANO EN una cosa.

– PONER LAS MANOS EN EL FUEGO: fr. fig. con que se asegura la verdad y certeza de una cosa.

– PONER LAS MANOS EN LA MASA: fr. fig. y fam. Emprender una cosa, tratar de ella.

– PONER MANO Á LA ESPADA: fr. ECHAR MANO Á LA ESPADA.

– PONER MANO EN una cosa: fr. fig. Dedicarse á ella, emprenderla, darle principio.

... en el remate del tomo sexto quise escribir los sucesos de la ilustrísima congregación cisterciense; y comenzando á *poner* MANO *en* ella, luego embacé, y vi que era imposible contar cosas tan grandes como hay de ella.
FR. ANTONIO DE YEPES.

... queriendo *poner* MANO *en* la reformación de los demás vicios de la corte, parecióle que en vano se hacían leyes, si no se trataba de ejecutarlas.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

– PONER MANOS VIOLENTAS EN uno: f. fig. *For.* Maltratar de obra á una persona eclesiástica.

– PONER una cosa EN MANOS DE uno: fr. fig. DEJAR una cosa EN MANOS DE uno.

– PONER LA ÚLTIMA MANO: fr. fig. DAR LA ÚLTIMA MANO.

... porque en él *puso* Dios, como supremo artífice, *la última* MANO de sus esmeros, á retocar, á perfilar, á repulir aquella imagen hermosa.
P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

... benigna y cortés (la naturaleza), se vale dél (del arte) en sus obras, y no *pone la última* MANO en aquellas que él puede perficionar.
SAAVEDRA FAJARDO.

– PONERSE EN MANOS DE uno: fr. fig. Someterse á su arbitrio con entera confianza.

... mucho se admiró el superior (que era hombre de espíritu y ejercitada prudencia) de ver á un varón tan consumado *ponerse en* sus MANOS, con la misma resignación que si entonces pisara los umbrales de la vida religiosa.
P. BERNARDO SARTOLO.

... (Dardano), visto que no podría resistir al poder de Siculo, de corazón ó fingidamente, dejadas las armas, *se puso en sus* MANOS, confiado, según él decía y daba á entender, en la justicia de su querella, etc.
MARIANA.

– POR DEBAJO DE MANO: m. adv. fig. BAJO MANO.

– POR SEGUNDA MANO: loc. fig. POR TERCERA MANO.

Nada envío al tío don José; pero *por segunda* MANO he dado orden de que se le hagan unos hábitos, etc.
JOVELLANOS.

– POR SU MANO: expr. fig. Por sí mismo, ó propia autoridad.

– POR TERCERA MANO: loc. fig. Por medio de otro.

– PROBAR LA MANO: fr. fig. Intentar una cosa para ver si conviene proseguirla.

– QUEDARSE uno CON LAS MANOS CRUZADAS: fr. fig. CRUZAR LAS MANOS.

– QUEDARSE uno SOPLANDO LAS MANOS: fr. fig. Quedar corrido por haber malogrado una ocasión.

– QUIEN Á MANO AJENA ESPERA, MAL YANTA Y PEOR CENA: ref. que denota cuán mal hace quien enteramente fía á otro sus propios negocios é intereses.

– QUITARSE unos á otros una cosa DE LAS MANOS: fr. fig. fam. Haber gran prisa y afán por adquirirla.

– SACARLE á uno DE ENTRE LAS MANOS una cosa: fr. fig. Quitarle lo que tenía más asegurado.

... el diablo me quiso llevar una oveja de Jesucristo; pero el Señor se la *sacó de entre las* MANOS.
FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

– SENTAR LA MANO Á uno: fr. fig. y fam. Castigarlo con golpes.

– SENTAR LA MANO Á uno: fig. y fam. Reprenderlo, castigarlo con severidad.

– SEÑALADO DE LA MANO DE DIOS: expr. fam. con que se suele zaherir al que tiene un defecto corporal.

– SER Á LAS MANOS CON uno: fr. ant. fig. Pelear con él.

– SI Á MANO VIENE: expr. fig. Acaso, por ventura, tal vez.

...; y así se dice, *si á* MANO *viene* había estado en la comedia, y se viene lamentando del trabajo.
Diccionario de la Academia de 1729.

– SIN LEVANTAR MANO: loc. adv. fig. Sin cesar en el trabajo, sin intermisión alguna.

– SI VIENE Á MANO: expr. fig. SI Á MANO VIENE.

– SOLTAR uno LA MANO: fr. Ponerla ágil para un ejercicio.

– SOPLARSE uno LAS MANOS: fr. fig. Quedar burlado en la pretensión de una cosa el que juzgaba conseguirla ciertamente.

Con ardores tiranos
Le dejaba *soplándose las* MANOS.
MANUEL DE LEÓN.

– SUELTO DE MANOS: loc. fig. LARGO DE MANOS.

– TENDER á uno LA MANO, ó UNA MANO: fr. Ofrecérsela para estrechar la suya, ó para darle apoyo.

– TENDER á uno LA MANO, ó UNA MANO: fig. Socorrerle.

... le rogaba que *tendiera* su MANO protectora hacia una huérfana infelice, etc.
HARTZENBUSCH.

– TENER una cosa ENTRE MANOS: fr. fig. Estar tratando de ella, entender actualmente en ella.

– TENER uno á otro DE SU MANO: fr. fig. Tenerlo propicio.

– TENER Á MANO: fr. fig. Refrenar, contener.

– TENER uno ATADAS LAS MANOS: fr. fig. Hallarse con un estorbo ó embarazo para ejecutar una cosa.

– TENER DIOS á uno DE SU MANO: fr. fig. Contenerlo, infundirle moderación y templanza.

... *Dios tenga de su* MANO á nuestros predicadores, que algunos tienen sus ciertos derechos en esto, ó sobra de cuidado, y caen en esta falta.
BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN.

– TENER uno EN LA MANO, ó EN SU MANO, una cosa: fr. fig. Poder conseguirla, realizarla, ó disponer de ella.

Porque muerto Feliciano,
Tiene el remedio *en la* MANO,
Y á Liberio por marido.
LOPE DE VEGA.

Pero pudiendo casarla
Con la ocasión que *tenemos*
En la MANO...
L. F. DE MORATÍN.

– TENER ENTRE MANOS una cosa: fr. fig. TRAER ENTRE MANOS una cosa.

– ¡Es corto sastre el abate!
– Según la obra que *tenga*
Entre MANOS, señorita.
RAMÓN DE LA CRUZ.

... qué *tiene usté entre* MANOS
Ahora? – Nada.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– TENER uno LA MANO: fr. fig. Contenerse, proceder con tiento, pulso y moderación.

– TENER uno LAS MANOS LARGAS: fr. fig. y fam. Ser largo de MANOS.

– TENER MANO CON uno: fr. fig. Tener influjo, poder y valimiento con él.

– TENER MANO EN una cosa: fr. fig. Intervenir en ella.

– TENER uno MUCHAS MANOS: fr. fig. Tener gran valor ó destreza.

– TENER uno á otro EN SU MANO, ó EN SUS MANOS: fr. fig. Tenerlo en su poder, ó sometido á su arbitrio.

– TOCAR CON LA MANO una cosa: fr. fig. PONER LA MANO EN una cosa.

– TOCAR CON LA MANO una cosa: fig. Estar próximo á conseguirla, ó realizarla.

– TOMAR LA MANO: fr. fig. Comenzar á razonar, ó discurrir, sobre una materia.

... entonces el conservador, hombre atrevido y de grande elocuencia, *tomó la* MANO y propuso así.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

– TOMAR LA MANO: fig. Emprender un negocio.

– TRAER Á LA MANO: fr. Dícese de los perros que vienen fielmente con la caza, ú otra cosa, que sus amos les mandan traer, y no la sueltan hasta ponerla en su MANO.

– TRAER ENTRE MANOS una cosa: fr. fig. Manejarla, estar entendiendo actualmente en ella.

... pero dígame vuestra merced, qué versos son los que ahora *trae entre* MANOS?
CERVANTES.

... no podría yo ignorar que *trajese* tal obra *entre* MANOS.
JOVELLANOS.

– TRAER LA MANO POR EL CERRO: fr. fig. y fam. PASAR LA MANO POR EL CERRO.

... peleamos contra un perseguidor engañoso, contra un enemigo blando... que no hiere las espaldas, sino *trae la* MANO blanda *por el cerro.*
RIVADENEIRA.

... la empezó á *traer la* MANO *sobre el cerro.*
QUEVEDO.

– TROCAR, ó TROCARSE, LAS MANOS: fr. fig. Mudar, ó mudarse, las suertes.

– UNA MANO LAVA LA OTRA, Y AMBAS LA CARA: ref. con que se da á entender la dependencia que entre sí tienen los hombres, y el recíproco auxilio que deben darse.

... *una* MANO *lava la otra, y ambas la cara:* y si me dan el capón, justo será que le dé una pechuga.
MATEO ALEMÁN.

– UNTAR LA MANO, ó LAS MANOS, á uno: fr. fig. y fam. Sobornarlo.

– VENIR algunos, ó uno con otro, Á LAS MANOS: fr. Reñir, batallar.

... reíanse los judíos cuando con ellos *venían á las* MANOS los católicos.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

... el día señalado como entrasen en el palenque y *viniesen á las* MANOS los tres Geriones fueron vencidos y degollados por Hércules.
MARIANA.

– VENIR á uno Á LA MANO, ó Á LAS MANOS, una cosa: fr. fig. Lograrla sin solicitarla.

Celebró este socorro Hernán Cortés (de Andrés de Duero y los suyos) como una de sus mayores felicidades; *vinosele á las* MANOS la ocasión cuando se hallaba dudoso de la propia salud, etc.
SOLÍS.

... la primera ocasión que se *le vino á la* MANO para humillarme, etc.
JOVELLANOS.

– VENIR uno CON LAS MANOS EN EL SENO: fr. fig. Estar ocioso.

– VENIR uno CON LAS MANOS EN EL SENO: fig. Llegar á pretender, ó á pedir, sin poner nada de su parte.

... qué diremos allí nosotros miserables, que nos *venimos con las* MANOS *en el seno?* Que el señor nos entregó sus ganados, y no tenemos otros aumentos que presentarle, sino sus pérdidas.
NÚÑEZ DE CEPEDA.

– VENIR, ó VENIRSE, uno CON SUS MANOS LAVADAS: fr. fig. Acudir á pretender el fruto y utilidad de una cosa, sin haber trabajado ni hecho la menor diligencia para su logro. Usase igualmente con otros verbos análogos.

¡No sino *venga* un mancebo
Destos de ahora, de alcorza,
Con el sombrerito á orza,
Pluma corta, cordón nuevo,...
Y *con sus* MANOS *lavadas*
Los tres mil de renta pesque,
Con que un poco se refresque
Entre sábanas delgadas; etc.
LOPE DE VEGA.

... al fin suya es la materia, y la materia es lo más, no *se venga* otro *con sus* MANOS *lavadas* á robársela, etc.
JOVELLANOS.

... *con sus* MANOS *lavadas*
Llega cualquier badulaque
A privarte de tu niña
Y llevarla á los altares, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– VIVIR uno DE, ó POR, sus MANOS: fr. fig. y fam. Mantenerse de su trabajo.

– MANO: *Anat.* y *Patol.* Empieza la mano al nivel del pliegue inferior de la muñeca. Tillaux ha demostrado que una línea transversal que una ambas extremidades de este pliegue en el dorso de la mano pasa sobre el cuello del hueso grande y coincide poco más ó menos con la interlínea mediocarpiana; por otra parte, la segunda fila del carpo se halla tan íntimamente unida á los metacarpianos (excepto al primero), que en realidad esas dos partes constituyen una sola pieza que se mueve sobre la primera fila del carpo, de modo que la mano se compone en realidad de la segunda fila del carpo, los cinco metacarpianos y los dedos.

Desde el punto de vista anatómico suele dividirse la mano en *carpo*, *metacarpo* y *dedos* (véanse estas palabras); pero los autores de Cirugía estudian tan sólo las porciones *metacarpiana* y *digital*, dando á la región carpiana el nombre de muñeca. V. MUÑECA.

En la porción metacarpiana (única que aquí corresponde estudiar, porque de la digital ya se habló en el artículo DEDO), hay que estudiar sucesivamente: una cara anterior, palmar ó *palma de la mano*, y otra posterior, dorsal ó *dorso de la mano*.

Palma de la mano. – En el centro de ésta existe una depresión ó *hueco*, circunscrito por dos eminencias situadas una arriba y afuera *(tenar)*, otra arriba y adentro *(hipotenar)*: estas dos eminencias divergen, una hacia el borde externo ó radial y otra hacia el interno ó cubital. El hueco de la mano termina hacia bajo por tres pequeñas abolladuras que coinciden con los espacios interdigitales. En la palma de la mano se distinguen diferentes pliegues, en cuya disposición se fundan las adivinaciones de la Quiromancia. De esos pliegues hay tres que por su disposición se parecen á una M; el superior corresponde al movimiento de oposición del pulgar y marca los límites de la inserción del músculo aductor; el segundo corresponde á la articulación metacarpofalángica del índice, y el tercero á la articulación metacarpofalangiana de los tres últimos dedos. Esos pliegues palmares pueden servir de guía al cirujano cuando se trate de operar en dicha región, evitando herir los arcos palmares.

Las tres partes de que se compone la palma de la mano ofrecen notables diferencias, aun en sus capas superficiales, y merecen descripción especial.

La *eminencia tenar* está situada en la parte superior y externa de la palma de la mano. Consta de las capas siguientes: 1.ª *Piel*, fina y mucho menos adherente que la del hueco de la mano. 2.ª *Tejido célulo-adiposo*, poco abundante, por cuyo intermedio corren venas, algunos filetes nerviosos y la arteria radiopalmar cuando es superficial. 3.ª la *aponeurosis*, que es más bien una telilla celular muy delgada; y 4.ª Una *capa muscular*: esta capa comprende cuatro músculos, todos ellos destinados al pulgar, y que son el abductor corto, el flexor corto, el oponente y el aductor, cuyos músculos han sido descritos en otros artículos. Por detrás del aductor del pulgar, entre este músculo y los interóseos, existe una capa de tejido celular laxo, por la cual corren las arterias colaterales del pulgar y del índice. El fondo de la región lo forman los tres primeros metacarpianos y los músculos interóseos que los unen. Atraviesa al tabique aponeurótico la primera rama colateral del nervio me-

diano, rama que envía ramificaciones á los músculos de la eminencia tenar.

Ocupa la *eminencia hipotenar* la parte superior é interna de la palma de la mano. Sus capas superficiales difieren algo de las de la tenar, y son: 1.ª La *piel*, gruesa y á menudo endurecida al nivel del talón de la mano, que es el punto que soporta las presiones; está muy adherida á las capas subyacentes por su cara profunda. 2.° Una capa *grasienta*, que tiene considerable grosor y está muy adherida al plano aponeurótico y al músculo palmar cutáneo subyacentes. 3.° La *aponeurosis*, dispuesta exactamente del mismo modo que la de la eminencia opuesta: consta de una hoja superficial, prolongación de la aponeurosis palmar, y de un tabique anteroposterior que parte también de ésta y se continúa con la aponeurosis palmar profunda al nivel del cuarto metacarpiano. 4.° La *capa muscular*, que consta de tres músculos destinados al meñique (aductor, flexor corto y oponente). La arteria y nervio cubitales, situados primero en la eminencia hipotenar, no tardan en abandonarla para penetrar en el hueco de la mano, no sin haber dado antes algunas ramas á la región.

Respecto al *hueco de la mano*, situado entre las eminencias tenar é hipotenar, es sin duda la parte más importante. En su composición entran: 1.° la piel; 2.° la capa grasienta subcutánea; 3.° la aponeurosis palmar superficial y el ligamento anular anterior del carpo; 4.° el arco palmar superficial y sus ramas emergentes; 5.° los nervios colaterales palmares (arterias y nervios): están situados en una segunda capa grasienta; 6.° los tendones flexores superficiales; 7.° los tendones flexores profundos con los músculos lumbricales; 8.° una capa célulograsienta profunda; 9.° la aponeurosis palmar profunda ó aponeurosis interósea; 10° el arco palmar profundo y la rama palmar profunda del nervio cubital; 11.° los músculos interóseos.

En la piel del hueco de la mano se encuentran principalmente los pliegues antes mencionados. Esta piel es muy gruesa, y está de tal modo adherida á su cara profunda, que es muy difícil la disección, por ejemplo, cuando se practica la amputación de la muñeca á colgajo anterior. Su grosor es mayor al nivel del talón de la mano y de la cabeza de los metacarpianos; no tiene pelos ni glándulas sebáceas ni está expuesta á forúnculos, que con tanta frecuencia se desarrollan en la cara dorsal; en cambio son frecuentes en este punto las callosidades, cuyo sitio varía según la profesión del sujeto. Siendo la capa epidérmica tan gruesa, entre ella y la capa externa de la dermis se desarrolla á veces una bolsa mucosa, cuya inflamación es punto de partida de casi todos los abscesos superficiales de la palma de la mano; al principio la inflamación queda limitada á la bolsa serosa, es subepidérmica, lo mismo que el absceso resultante, de modo que, si en este período se incindiera, no pasaría adelante la inflamación; pero como el dolor no es muy intenso y la capa epidérmica es tan gruesa que opone una valla al pus, la inflamación se propaga á la dermis, y al absceso subepidérmico sucede otro subdérmico: la comunicación entre ambos focos se efectúa generalmente por un agujerito estrecho *(abscesos en forma de botón de camisa)*.



Esqueleto de la mano

La *capa grasienta subcutánea* es gruesa; la grasa está tabicada, y los tabiques, de naturaleza fibrosa, se fijan por una parte á la piel y por otra á la aponeurosis. Aunque la capa grasienta subcutánea se continúa por los lados con las que cubren las eminencias tenar é hipotenar, es muy raro que la inflamación se propague de una á otra, gracias al gran número de tabiques fibrosos que las separan. Por lo demás, la capa grasienta está atravesada por vasos y nervios de pequeño volumen, que en ningún caso deben preocupar al cirujano.

La *aponeurosis palmar superficial* es triangular: su base es inferior y el vértice corresponde al pequeño espacio que separa las eminencias tenar é hipotenar cerca de la raíz de la mano. En este punto se continúa con el tendón del palmar mayor, del cual parece ser una expansión; cuando no existe este músculo se continúa la aponeurosis antebraquial. Desciende después por delante de los tendones flexores en forma de abanico. Es gruesa y sin solución de continuidad en su mitad superior, pero las fibras longitudinales se separan después formando cuatro manojos unidos entre sí por fibras horizontales. Respecto al *ligamento anular anterior del carpo* es cuadrilátero; su altura es de 3 á 4 centímetros y se inserta por dentro al piriforme y al hueso ganchoso; por fuera al trapecio, escafoides y radio; por su borde superior presta inserción á la aponeurosis antebraquial, y por su cara anterior al abductor corto, al oponente del meñique. Gracias á este ligamento, el canal carpiano queda convertido en un verdadero conducto ósteofibroso, por el cual pasan los tendones flexores de los dedos (excepto el flexor largo del pulgar) y el nervio mediano.

Existe una enfermedad de la mano, descrita por Dupuytren con el nombre de *retracción de la aponeurosis palmar*. Se halla caracterizada por la producción en la palma de la mano de bridas salientes y duras, que poco á poco doblan los dedos, especialmente el anular. Estudiada después detenidamente tal enfermedad, ha podido demostrarse que la aponeurosis no es el único agente de la retracción; los tabiques fibrosos subcutáneos, la misma dermis, contribuyen á ello, por lo cual la sección subcutánea y hasta la directa de estas bridas no produce resultado alguno.

El *arco palmar superficial* resulta de la anastomosis por inosculación de la radiopalmar, rama de la radial, con la terminación de la rama superficial de la arteria cubital. Este arco describe una curva de concavidad superior y tan sólo da ramas por su convexidad. Designadas con el nombre de colaterales, y en número de cuatro á cinco, dichas arterias se hallan destinadas á los dedos.

Situados debajo de la aponeurosis, por detrás del arco palmar y por delante de los tendones flexores, los *nervios colaterales palmares* proceden del mediano y del cubital; se hallan situados en medio de una capa de tejido célulograsiento menos gruesa que la que existe por debajo de la piel, pero que sin embargo puede ser punto de partida de un flemón subaponeurótico.

Los *tendones flexores* forman dos capas superpuestas; los superficiales están delante y los profundos detrás. Son cuatro en cada fila; el tronco del nervio medio se halla situado en su lado externo, dentro del conducto carpiano; á los tendones del flexor profundo van anejos los cuatro músculos lumbricales. Existen para los tendones flexores dos vainas: una parte del pulgar y otra del meñique; la primera se llama *radial* y la segunda *cubital*. La vaina externa acompaña al tendón del flexor largo del pulgar, asciende con este tendón á la muñeca, hasta unos dos dedos por encima del ligamento anular anterior del carpo, y termina en fondo de saco. La vaina interna empieza en el punto de inserción del tendón flexor del meñique en la falangeta, gana la palma de la mano, y se ensancha dirigiéndose oblicuamente hacia arriba y afuera, dejando sin vaina una pequeña parte del tendón del anular y mayor porción del índice. En resumen, como dice Tillaux, el pulgar está provisto de una vaina propia; la del meñique es común á todos los flexores; los otros tres dedos poseen una vaina especial que no sube más allá de la articulación metacarpofalangiana.

Por debajo de los tendones existe una capa celulosa muy laxa que contiene algunos lóbulos de grasa. Abunda ésta, sobre todo, en la parte superior de la región. Tillaux ha estudiado una capa análoga por delante de los tendones, resultando de esto que en el hueco de la mano los tendones flexores se hallan envueltos, no sólo por su serosa, sino también por una capa célulograsienta. Si esta capa llega á supurar, los tendones se hallarán bañados en pus.

Por delante de los metacarpianos y de los músculos interóseos se extiende una membrana célulofibrosa, que por su extensa delgadez apenas recibe el nombre de *aponeurosis*; cubre el arco palmar profundo y la rama profunda del nervio cubital. Tapiza una parte de la cara anterior del aductor del pulgar, que no es, en suma, otra cosa que un ancho músculo interóseo, y recibe en sus partes laterales los tabiques anteroposteriores que separan el hueco de la mano de las eminencias tenar é hipotenar. Esta aponeurosis no es bastante resistente para oponerse á la propagación de un proceso inflamatorio desde el conducto carpometacarpiano al dorso de la mano.

El *arco palmar profundo* resulta de la unión del tronco de la radial con una colateral de la cubital. Es más estrecho y casi siempre menos voluminoso que el superficial, pero conviene recordar que nada hay más variable que la disposición de las arterias de la mano. Descansando inmediatamente sobre los músculos y espacios interiores, cubierto por todas las partes antes mencionadas, el arco palmar profundo está mucho más próximo á la cara dorsal que á la palmar, y lo hieren mucho más fácilmente los instrumentos vulnerantes que penetran por la cara dorsal. Salen de él ramas *ascendentes* muy delgadas que se distribuyen por las articulaciones del carpo; otras, *descendentes*, destinadas á los espacios interóseos y que se anostomosan al nivel de la raíz de los dedos con las colaterales superficiales, y ramas *perforantes* que atraviesan el espacio interóseo en su parte superior para anastomosarse con las colaterales dorsales nacidas del radial.

Resulta de lo dicho que la circulación arterial de la mano no puede ser más abundante. Los arcos palmares establecen anastomosis por inosculación entre la radial y la cubital, formando así dos círculos arteriales opuestos. Además, uno y otro vaso se anastomosan alrededor de la muñeca por medio del bracelete arterial antes citado, resultando un tercer círculo anastómico; todas esas consideraciones anatómicas modifican la conducta que debe seguir el cirujano en los casos de hemorragia de la palma de la mano, cuestión delicada y difícil en muchas ocasiones.

Los *músculos interóseos*, ya descritos en otra parte (V. INTERÓSEO), llenan por completo los espacios que quedan libres entre los huesos del metacarpo, y están dispuestos por pares en cada espacio, excepto en el primero, en que no hay más que uno.

Dorso de la mano. – La cara dorsal es tan sencilla como complicada la palmar. Se compone de las capas siguientes: piel, capa celulosa subcutánea, aponeurosis, y, por debajo de ésta, los tendones extensores.

La *piel* es fina y contiene pelos y glándulas sebáceas; por eso son bastante frecuentes los forúnculos ó diviesos en dicha región: es además muy movible.

La *capa celucosa subcutánea* ofrece caracteres completamente opuestos á los de la cara palmar; es muy laxa y casi desprovista de grasa. Su longitud explica por qué son tan fáciles los edemas en esta región, mientras que jamás se ven en la palma de la mano. Por la capa celulosa corre gran número de venas, vasos linfáticos y nervios: estos últimos proceden de las ramas dorsal del radial y del cubital. En la cara dorsal de la mano estos nervios se envían algunas ramas anastomóticas. Según las descripciones clásicas, el radial da las ramificaciones colaterales dorsales del pulgar, índice y mitad externa del medio, y el cubital las del meñique, anular y mitad interna del radio. Con todo, Gustavo Richelot cree que los nervios colaterales dorsales del índice, medio y mitad externa del anular, proceden del nervio mediano y son una emanación de los colaterales palmares de este dedo.

La *capa aponeurótica* y la de los *tendones* forman en realidad una sola. Los tendones extensores aparecen reunidos entre sí por la aponeurosis, que á su vez los mantiene directamente aplicados sobre la cara dorsal de los metacarpianos: son aplanados.

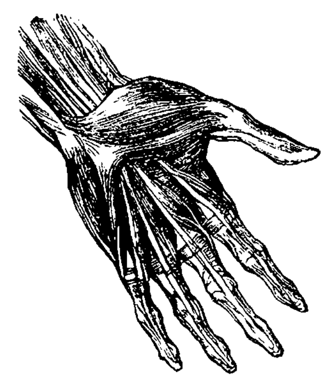
Aparte los tendones de los dos radiales externos, se encuentran en el dorso de la mano los cuatro tendones del extensor común, el del extensor propio del índice y el del meñique. Los tendones están unidos entre sí por expansiones fibrosas más ó menos anchas que se oponen á su separación, pero que, no obstante, nunca pueden reemplazar á un tendón que haya sido dividido. En este último caso es necesario practicar la sutura de ambos extremos, y si el superior estuviese muy retraído ensayar la anastomosis del periférico con el tendón inmediato.

Respecto á la *porción metacarpiana* de la mano, V. METACARPO.

Para lo referente á la *porción digital*, véase DEDO.

Toca hablar ahora de la *patología de la mano*. Entre las *heridas*, las que se deben á instru-

mentos punzantes ó cortantes no suelen ofrecer extraordinaria gravedad. Se procurará ante todo reunir por primera intención los heridas superficiales. Respecto á las heridas profundas, sobre todo las contusas, suelen dar lugar á la abertura de las vainas sinoviales y reclaman generalmente una cura por oclusión, y hasta la sección ó denudación de los tendones. Si la posición del miembro no basta para aproximar los extremos



Tendones de la mano

del tendón dividido se practicará una sutura, procurando obtener la reunión inmediata. La aplicación de un apósito apropiado que impida la separación de las partes afectas contribuye á apresurar la curación.

Las *fracturas* complicadas de los huesos y las lesiones de los nervios pueden dar lugar á accidentes variables, como el tétanos, las contracturas ó atrofias musculares y neuralgias bastante rebeldes. La misión del cirujano en todos casos consiste en precisar bien la naturaleza de la lesión y no vacilar en practicar las operaciones más graves, incluso la amputación, cuando los destrozos sean considerables.

Las *hemorragias* de la mano son á veces muy graves; en cambio, en ocasiones pueden cohibirse con relativa facilidad. Importa ante todo limpiar bien y abrir ampliamente la herida; buscar si existe en la profundidad de los tejidos algún vaso abierto por el cual salga la sangre, y ligar con atención los dos extremos del vaso cortado. Si no se encuentran inmediatamente los extremos de la arteria podrá ser útil un desbridamiento, pero hay que evitar que determine extensos destrozos, y para ello convendrá intentar la compresión, bien con bolitas de hilas, bien con los compresores de Galias, de Marcelino Duval ó de Gelez. En ciertos casos, á esta compresión directa debe preferirse una compresión metódica ejercida sobre la radial, la cubital y aun sobre la humeral. Si la compresión fracasa será preciso practicar la ligadura de dichas arterias.

Las heridas de la mano se complican muchas veces con *flemones superficiales* ó *profundos*, que se tratarán por la aplicación de cataplasmas emolientes y las unciones mercuriales, ó bien, si son graves, por la incisión profunda, teniendo cuidado de no herir el arco palmar superficial, para lo cual se llevará el bisturí por debajo del nivel de este arco. Si se hallan comprometidas las vainas sinoviales será preciso hacer desbridamientos múltiples y precoces. Estos medios no bastan quizás, y entonces habrá que amputar la mano.

Las quemaduras, contusiones, ciertas heridas, y quizás también la influencia hereditaria de la diátesis gotosa, pueden determinar *retracciones parciales de los dedos* y también la *retracción de la aponeurosis palmar;* se combatirá esa deformidad, bien por la extensión gradual, bien por amasamientos y fricciones, bien por sección subcutánea de las bridas cicatrizales.

Los *tumores* vasculares de la mano son: los *aneurismas*, casi siempre traumáticos; los tumores *eréctiles*, que son raros; y los *cirsoides*, que á veces reclaman la ligadura de las arterias del antebrazo, ó mejor las inyecciones de ergotina ó de percloruro de hierro, practicadas con la jeringa de Pravaz. Los *lipomas* de la mano son muy raros. Los *fibromas* son muy frecuentes, y conviene extirparlos con cuidado para evitar una recidiva. También se han visto en la mano *neuromas*, siempre muy dolorosos; *encondromas*, cuyo curso suele ser muy lento, pero que á veces son malignos y adquieren extraordinario desarrollo; *cancroides* de la cara dorsal, *epiteliomas*, *carcinomas*. Todos estos tumores deben ser extirpados una vez se compruebe su diagnóstico.

Por último, en la mano hay *deformidades* que consisten en su desviación, ó más bien en su flexión forzada sobre el antebrazo. El miembro parece entonces como truncado. Esa deformidad puede resultar: 1.° de una deformación congénita ó de la falta de uno ó muchos de los huesos que contribuyen á constituir la muñeca; á veces también de la falta de los músculos que sirven para moverla (esto es muy raro). 2.° De una parálisis de los extensores ó de una retracción de los flexores, igualmente congénitas. 3.° De condiciones musculares semejantes á las anteriores, pero que hayan sobrevenido después del nacimiento; en tal caso la parálisis de los extensores suele ser punto de partida de la enfermedad y el acortamiento de flexores es consecutivo. Sin embargo, ese acortamiento puede manifestarse directamente en pos de convulsiones, miositis, ó de cualquier otra afección del tejido muscular.

El sentido de la desviación de la mano se halla subordinado á las condiciones óseas ó musculares que la producen; al lado de la flexión forzada (mano deforme palmar) se ha observado la extensión (mano deforme dorsal), y la inclinación lateral, que puede ser cubital ó radial. El tratamiento en los casos de deformación congénita de los huesos sólo debe ser protético; en los demás casos consistirá en excitar la contractilidad de los músculos paralizados por medio de fricciones, amasamiento, duchas, aplicaciones eléctricas, manipulaciones y aparatos apropiados, y también en practicar la sección subcutánea.

– MANO: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en el part. de Holguín. Nace al N.N.O. de Holguín, entra en la sabana de Guanabo y termina en la ciénaga del puerto del Padre; sus derrames forman el estero de Jamaica y otros.

– MANO: *Geog.* MANDÓ.

MANOBOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de raza malaya de la isla de Mindanao, Filipinas. Habitan la cuenca del río de Agusán, Mindanao, desde Moncayo hasta Butuán. Además hay poblaciones de manobos en la península que comienza desde el istmo de Balete y termina con la punta ó Cabo de San Agustín, y en la llamada costa de Culamán ó sea la costa occidental de Dávao. También se hallan en la parte O. del dist. de Dávao, pero no existen en el de Cottabato. Hay también algunas familias de manobos en la isla de Tumanao ó Sarangani del Este. Su verdadero nombre es *manuba*, ó mejor, *mansubá*, lo que quiere decir *habitante de río.* Los incansables Padres misioneros de la Compañía de Jesús han convertido al cristianismo la mayor parte de esa tribu guerrera y temible (Blumentritt).

De la organización y costumbres de los manobos da interesantes noticias Montero Vidal en su obra sobre el Archip. Filipino. Varias familias residentes en un punto dado reconocen como jefe á cierto individuo que designan con el nombre de *bagani*. Este levanta sobre altos pilotes una casa para sí, donde tiene tantas mujeres como su riqueza consiente, pero solamente una es la legítima esposa, á la cual están subordinadas las demás. Los hijos que sus mujeres le proporcionan los conserva también á su lado. Sus esclavos cultivan el arroz necesario para su sustento y alguna cantidad además para comerciar, así como el tabaco, el maíz, el camote, los plátanos y la caña de azúcar. No abonan los terrenos ni labran las tierras. Cuando han recogido una ó dos cosechas buscan otro lugar fértil, lo desmontan y lo siembran. Los manobos tienen supersticiones religiosas que no son comunes á los demás aetas. Reconocen la existencia de un Ser supremo, que denominan *manang*, y rinden especial veneración á la memoria de sus antepasados, que es lo que llaman *anitos*. Este culto, sin embargo, es inferior al que tributan á otros dioses. El trueno, por ejemplo, lo consideran como la palabra del rayo, que reverencian bajo la figura de un animal monstruoso. Cuando una chispa eléctrica hiende un árbol creen que ese animal ha clavado en la tierra uno de sus dientes. Tales juzgan las hachas de pedernal pertenecientes á épocas prehistóricas, que suelen hallarse enterradas al pie de los árboles. El cocodrilo es para ellos animal sagrado, que simboliza todas las enfermedades, males y desgracias. Pero el dios más digno de respeto después del *divata* ó *anito* de la cosecha es el *tagbusán* (dios de la guerra). En octubre, al recolectar la cosecha, todos los manobos limpian y afilan sus lanzas, crises y puñales, y preparan los escudos. En el instante que el dios de la guerra promete un éxito feliz á la empresa, el bagani, ministro de su dios, coge el talismán sagrado, y seguido de sus dependientes va á lo interior del bosque en busca de sus enemigos. Si los sorprende dormidos ó descuidados asesinan á los varones, conservando como esclavos á las hembras y chiquillos. Cuando tienen que luchar cuerpo á cuerpo, el bagani es el primero en combatir. Si vence empuña el acero consagrado, que únicamente puede emplear para este caso; abre el pecho á su contrario é introduce feroz el talismán que lleva pendiente de su cuello entre la humeante sangre del vencido. Después le extrae el corazón ó el hígado y come un pedazo en prueba de haber satisfecho su venganza. Tan horrible privilegio corresponde exclusivamente al jefe político-religioso, no siendo lícito al pueblo comer carne humana. Los que tienen que vengar agravios personales aguardan emboscados á su enemigo, aunque tarde en aportar por aquel sitio semanas enteras, y al aparecer le hieren con sus larguísimas lanzas. La cabeza de la víctima es después llevada en triunfo á casa del vencedor. En estas excursiones sacrifican en honor del dios de las batallas algún esclavo de los que llevan en su compañía. Hacen abrir una fosa y cortan con el hierro sagrado la cabeza de la víctima; los demás esclavos tienen que llenar con tierra la fosa donde queda el cuerpo de su infeliz compañero. Los baganis solían elegir sus concubinas de entre las prisioneras de guerra, proviniendo de ésta unión la clase de los *timavas* ó libertos. Sus hijos, esclavos al nacer, son á poco declarados libres, viniendo á formar una clase intermedia entre los magnates y los esclavos. Estos últimos están sentenciados á ser vendidos en castigo de cualquier falta que cometan, ó á ser sacrificados en aras del dios de las batallas. Los manobos, como se ve, se diferencian bastante de los aetas propiamente dichos, superándoles en civilización por lo que respecta al cultivo de los campos, al culto por sus antepasados y á cierta organización política; pero están supeditados á un ciego fanatismo que les arrastra á sacrificios humanos y á actos repugnantes, propios de caníbales. Según los Padres de la misión de Jesuítas, los baganis son asesinos de profesión, y se distinguen en su traje por el número de asesinatos cometidos. Cuando son cinco ó 10 los muertos, llevan en la cabeza pañuelo encarnado; de 10 á 20 pañuelo y camisa del mismo color, y de 20 en adelante pañuelo, camisa y pantalón encarnados. A cada víctima le cortan un mechón de cabellos, con los que engalanan el borde de su escudo. Estos crueles salvajes usan coraza de hasta tres dobles de bejuco partido, y con ella defienden el pecho y la espalda. Para dificultar el paso de sus enemigos clavan en tierra puntas de caña y preparan, á manera de lazos, unas flechas dentro de arcos, que al pisarlas se disparan y atraviesan por el costado al caminante. Ascenderán á 15 000.

MANOBRA (de *mano* y *obra*): f. prov. *Murc.* Material para hacer una obra.

MANOBRE: m. prov. *Murc.* El que amasa el yeso y lo da á la mano.

MANOBRERO: m. El que cuida de la limpia y monda de brazales y recogimiento de agua.

MANOC: *Geog.* Islotes del Archip. Filipino, entre las islas de Masbate y Cebú. Son tres farallones muy próximos sobre un pequeño bajo fondo, que se hallan á 4 $\frac{3}{4}$ millas al N.O. de la isla Carnasa y á 8 $\frac{1}{2}$ al S. de la extremidad S.E. de Masbate; estos islotes y la isla Carnasa, que presentan buenos pasos por todas partes, se encuentran delante de la entrada S.O. del Mar de Bilirán.

MANOJAR: a. ant. MANOSEAR.

MANOJO (de *mano;* del lat. *manĭpŭlus*): m. Haccecillo de hierbas, ó de otras cosas, que se puede coger con la mano.

... como el labrador que hace MANOJOS del trigo, etc.

FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

A comprar
Iba un MANOJO de acelgas.

RAMÓN DE LA CRUZ.

– A MANOJOS: m. adv. fig. ABUNDANTEMENTE.

MANOJUELO: m. d. de MANOJO.

MANOL: *Geog.* Río de la prov. de Gerona, en el p. j. de Figueras. Nace en las montañas que limitan el Ampurdán al O., corre por el S. de Figueras, y en dirección N.E. va á unirse al río Muga, cerca del pueblo de Vilanova.

MANOLESCO, CA: adj. fam. Perteneciente, ó relativo, á los manolos ó manolas.

> La guerra de la Independencia, lejos de aumentar la desunión de los bandos MANOLESCOS, hizo desaparecer y borró todas las rivalidades de localidad, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

MANOLI: *Geog.* C. del dist. de Belgam, provincia de Deján, Bombay, India, sit. á orilla del Malparbha, afl. del Krichna; 7000 habits. Templos antiguos.

MANOLO, LA: m. y f. Mozo, ó moza, del pueblo bajo de Madrid, que se distingue por su traje y desenfado.

> Otras naciones traen á danzar sobre las tablas los dioses y las ninfas; nosotros los MANOLOS y verduleras.
>
> JOVELLANOS.

> ... es á un tiempo la MANOLA airosa,
> Gachona y blanda como altiva y fiera, etc.
>
> ESPRONCEDA.

MANÓMETRO (del gr. μανός, ligero, poco denso, y μέτρον, medida): m. *Fís.* Instrumento destinado á medir la tensión de los fluidos aeriformes. U. principalmente en las calderas de las máquinas de vapor.

Aun cuando por la etimología de su nombre este aparato parece destinado á medir pequeñas presiones, y principalmente el enrarecimiento producido por una máquina neumática, empléase para la medición de toda clase de presiones, grandes y pequeñas; ni cabe darle otro nombre, pues los de barómetro y psicrómetro, que le cuadran perfectamente, tienen ya su significación propia y corriente en la Ciencia y las aplicaciones.

La medida de la tensión ó fuerza elástica de los gases y vapores puede ser elemento ó parte integrante de una investigación científica, ó puede tener por objeto el determinar un dato industrial; y según sea el fin que lleve el manómetro, según se trate de una delicada operación de laboratorio ó de la apreciación en atmósferas de la presión del vapor de una máquina que funciona en un taller, así variarán las condiciones del aparato: en el primer caso todo hay que sacrificarlo á la exactitud y precisión en la medida; en el segundo á la rapidez y facilidad en obtener el dato que se desea.

Los diferentes manómetros que se construyen y usan en la práctica se fundan generalmente en las propiedades elásticas de los gases y sólidos, y los más comúnmente usados son: el de aire libre, el de aire comprimido y los metálicos.

Manómetro de aire libre. – En este manómetro mídese la tensión de un gas ó vapor por la altura de la columna líquida que la equilibra. Redúcese en su esencia á un tubo *ABE* (*fig.* 1) dos veces encorvado en ángulo recto, de ramas desiguales y abiertas, de las cuales la una, la corta, comunica con el depósito de vapor ó gas cuya tensión se desea conocer, y la otra, la larga, con la atmósfera. La parte inferior del tubo está llena de mercurio líquido, que se mantendrá á la misma altura C y C' en las dos ramas siempre que la presión del depósito sea igual á la atmosférica que se ejerce en la rama larga. Pero si la presión del vapor excede á la atmosférica el nivel bajará una cierta cantidad CD en la rama corta y se elevará en la otra rama una cantidad $C'D'$, igual á CD, si los diámetros de las dos ramas son iguales. El exceso de la presión del vapor respecto de la atmosférica se mide por la diferencia de nivel de los puntos D y D'. Y si la presión del vapor fuese menor que la atmosférica, el nivel del mercurio subirá en la rama C; pero siempre la diferencia de nivel en las dos ramas, diferencia que se mide directamente con el catetómetro en las investigaciones de precisión, dará la diferencia de presión del gas ó vapor y de la atmósfera en el momento que se opera, que averiguaremos consultando el barómetro.

Fig. 1

Para medir ligeras diferencias de presión se puede sustituir el mercurio por otros líquidos, el ácido sulfúrico por ejemplo, que apenas da vapores á la temperatura ordinaria, y que permite apreciar variaciones de presión siete veces y media más pequeñas. Pero si se quiere extremar más aún la sensibilidad de un manómetro de aire libre, se puede recurrir al artificio siguiente, ideado por Kretz:

Consideremos dos depósitos ó recipientes, A y B (*fig.* 2), de gran diámetro, unidos y en recíproca comunicación por un tubo en U, ACB, relativamente estrecho. Se vierte en el vaso B alcohol coloreado de rojo con cochinilla, y en el vaso A otro líquido de densidad poco diferente y que no se mezcle con el primero; la esencia de trementina, un poco más pesada que el alcohol, reune perfectamente estas condiciones. De uno y otro líquido se echan cantidades convenientes para que la superficie de separación de ambos quede en un punto D del tubo A. Si la presión ejercida en A varía, aumenta, por ejemplo, el punto D de separación de los líquidos pasará á D'; y como los radios de los recipientes son grandes, las variaciones de nivel en ellos serán insensibles y se podrán despreciar; las variaciones de posición del punto D, supuesto el tubo del mismo radio en toda su longitud, serán, pues, proporcionales á las variaciones de presión. Llamando d á la densidad de la esencia de trementina, d' á la del alcohol, l á la longitud DD', la columna DD de esencia de trementina ha sido reemplazada por otra igual de alcohol; la presión ejercida por el líquido en D' ha disminuído en $l(d-d)$; como por otra parte el nivel en B ha permanecido invariable, esta disminución debe estar compensada por el exceso x de la presión en A; por tanto, $x=l(d-d')$. El aparato será, pues, tanto más sensible cuanto menos difieran las densidades de los dos líquidos empleados.

Fig. 2

El manómetro de aire libre, bajo su forma elemental descrito, tiene el inconveniente de exigir una rama EB muy larga, lo que dificulta extraordinariamente su manejo cuando las presiones que se han de medir son un poco fuertes, pues la distancia DD' será igual á tantas veces $0^m,76$ como atmósferas valgan dichas presiones. Se puede remediar este inconveniente dando á la rama que comunica con el aire libre un diámetro grande con relación al de la rama por donde ejerce su presión el gas ó vapor. Pues si el manómetro tiene la forma indicada en la *fig.* 3, si la sección de la rama EB es 10 veces mayor, por ejemplo, que la de la rama AC, un descenso CD del mercurio en ésta determinará un ascenso $C'D'$, 10 veces más pequeño en la primera; y así se podrán medir presiones fuertes sin dar grandes proporciones al aparato, si bien la reducción en longitud de la escala hará que sean menores las divisiones de ésta que representan las unidades de presión, y ésta se apreciará con menos aproximación.

Fig. 3

Richard, de Lyón, adoptó, para reducir la altura del manómetro de aire libre, otra disposición, haciendo feliz aplicación de un principio de antiguo conocido. Esta disposición consiste en doblar varias veces sobre sí mismo el tubo manométrico, como se indica esquemáticamente en la *fig.* 4. En su estado natural, es decir, cuando la presión ejercida sobre los dos extremos del tubo es la misma, el mercurio que llena la parte inferior de los varios tubos en U tomará el mismo nivel mn en todos ellos, nivel que corresponde aproximadamente á la mitad de los tubos. Si la otra mitad superior de los tubos está llena de agua, y la presión que se ejerce por el extremo A, al poner éste en comunicación con una caldera, aumenta, el nivel del mercurio en el tubo adyacente á la caldera bajará una cantidad h y quedará en a_1; se elevará una cantidad igual en la rama siguiente subiendo á b_1; bajará en la tercera la misma longitud h quedando en a_2, y así sucesivamente. Sean P_1, P_2, P_3... los valores de la presión por metro cuadrado en los puntos a_1, a_2, a_3...; p_1, p_2, p_3..., los de la misma en los puntos b_1, b_2, b_3...; d y d' los pesos del metro cúbico de mercurio y agua; se tendrá, despreciando la compresibilidad del mercurio y del agua,

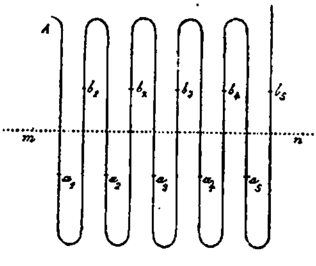


Fig. 4

para el punto a_1 . . . . . . $P_1=p_1+d.2h$

para el punto a_2 . . . . . . $P_2=p_1+d'.2h$

de donde $P_1-P_2=(d-d').2h$.

Y análogamente se encontrará

$$P_2-P_3=(d-d').2h$$
$$P_3-P_4=(d-d').2h$$
$$P_4-P_5=(d-d').2h,$$

de donde, sumando ordenadamente,

$$P_1-P_5-=4(d-d').2h.$$

Por otra parte, se tiene $P_5-p_5-=d.2h$, y, por consiguiente,

$$P_1-p_5=4(d-d')2h+d.2h,$$

$$\frac{P_1}{d}-\frac{p_5}{d}=2d\left(1+4\left(1-\frac{d'}{d}\right)\right),$$

y poniendo por $\frac{d'}{d}$ su valor $\frac{1}{13,6}=0,074$,

$$\frac{P_1}{d}-\frac{p_5}{d}=2h(1+4\times 0,926),$$

fórmula que sirve para calcular la presión P_1 del vapor conociendo la altura h, ó para determinar, por el contrario, esta altura cuando se conozca la presión P_1. Si se observa que el número 4, que multiplica á $\left(1-\frac{d'}{d}\right)$, es igual al número de vueltas del tubo disminuído en una unidad, llamando n, en general, á este número de vueltas, H á la altura del mercurio que mide la presión del gas ó vapor en la caldera, y H_0 á la barométrica, se tendrá la fórmula general del manómetro de *columnas múltiples*, que así se llama al que consideraremos,

$$H=H_0+2h(1+0,926(n-1)).$$

Manómetro de aire comprimido. – La ley de Mariotte, en la que estriba este manómetro, se puede admitir como rigorosamente exacta siempre que los gases estén muy distantes de su punto de licuación; mientras la presión á que un gas se someta no lo acerque á su licuación, los volúmenes que una misma masa de este gas ocupa estarán en razón inversa de las presiones que sufra, permaneciendo constante la temperatura.

La forma habitual del manómetro de aire comprimido consiste en una cubeta de cristal llena de mercurio, en la que penetra por la parte superior un tubo cilíndrico también de cristal, cerrado por su extremo superior y lleno de aire seco, y lateralmente otro corto y provisto de una llave que pone en comunicación la cubeta con el exterior ó con el depósito ó re-

cinto donde se halla el gas ó vapor cuya tensión se busca. La cubeta está encerrada en un cilindro de bronce, almacigado al tubo, que la recubre, proteje y da resistencia. De modo que el aparato se reduce substancialmente á un tubo encorvado con una rama abierta y otra cerrada, como se indica en la *fig.* 5.

Suponiendo que á la presión de una atmósfera el nivel del mercurio sea el mismo en los dos tubos, y en el cerrado corresponda al punto *C* de salida de la cubeta, la graduación de este tubo cerrado y del manómetro, por consiguiente, se puede calcular de la siguiente manera:

Fig. 5

A la presión inicial de 760^{mm}, ó de una atmósfera, el volumen del aire es igual á $\pi r^2 h$, designando por r y h el radio, supuesto constantemente, y la altura total del tubo cerrado. Cuando la presión exterior, ejercida por el tubo abierto, sea de n atmósferas, ó $n.760^{mm}$, el mercurio subirá en el primer tubo una cantidad x, y el volumen ocupado por el aire se reducirá á $\pi r^2(h-x)$. Pero, al propio tiempo que el mercurio sube en el tubo la cantidad x, bajará en la cubeta la cantidad y, ascenso y descenso que estarán en razón inversa de las secciones del tubo y de la cubeta, y que, si r y R son sus radios, se relacionarán de esta manera:

$$\pi r^2 x = \pi (R^2 - r^2) y.$$

Por otra parte, la presión experimentada por el aire es igual á la presión exterior $n.760^{mm}$ disminuída en la diferencia de nivel $x+y$; esta presión será, pues, sustituyendo por y su valor,

$$n.760 - x - \frac{r^2}{R^2 - r^2} x = n760 - \frac{R^2}{R^2 - r^2} x.$$

En virtud de la ley de Mariotte, por la que los volúmenes inicial y final estarán en razón inversa de las presiones correspondientes, se tendrá:

$$\frac{\pi r^2 h}{\pi r^2 (h-x)} = \frac{n.760 - \frac{R^2}{R^2 - r^2} x}{760},$$

ó, haciendo

$$\frac{1}{760} \cdot \frac{R^2}{R^2 - r^2} = K,$$

$$\frac{h}{h-x} = n - Kx,$$

ecuación de segundo grado que resuelta da

$$x = \frac{1}{2K}\left(n + Kh \pm \sqrt{(n+Kh)^2 - 4Kh(n-1)}\right).$$

De los dos valores que resultan para x sólo uno conviene al problema, y es el que corresponde al signo $-$, pues es necesario que x sea nula para la presión de una atmósfera, ó sea para $n=1$.

Para graduar un manómetro hay que comenzar por medir los radios r y R y calcular la constante K; y dando después á n los valores 2, 3, 4, etc., en la fórmula anterior se marcará sobre el tubo los valores correspondientes de x. Si se supone que el descenso del nivel en la cubeta sea despreciable, lo que sucederá cuando la cubeta sea ancha y el tubo estrecho, habrá que hacer $R = \infty$ ó reemplazar K por $\frac{1}{760}$ en la fórmula.

Esta graduación teórica de los manómetros de aire libre siempre deja algo que desear en la práctica, porque se supone que el tubo es perfectamente cilíndrico, circunstancia difícil de realizar. Generalmente, la graduación se hace por comparación con un manómetro de aire libre.

Estos manómetros de aire comprimido tienen el inconveniente de que su sensibilidad decrece cuando la presión aumenta. Débese á Regnault una ingeniosa disposición de este aparato en la que se evita tal inconveniente. Y también es un defecto grave de estos aparatos el que el oxígeno del aire contenido en el tubo manométrico es absorbido poco á poco por el mercurio, que se oxida; pues, en virtud de esta acción química, el volumen del gas comprimido disminuye y el instrumento indica presiones mayores que las que realmente experimenta.

No se debe olvidar en las aplicaciones y usos de los manómetros de aire comprimido que su teoría se ha expuesto suponiendo constante la temperatura, pues si este factor varía las indicaciones del aparato exigen una corrección por esta circunstancia. Bien es verdad que en los usos industriales la valuación de la presión no se hace con extremada precisión, y en tal caso la influencia de la variación de la temperatura puede despreciarse, á no ser ésta muy grande.

Manómetro metálico. – El manómetro metálico más generalmente empleado es el de Bourdón, representado en la *fig.* 6. La parte principal del aparato es un tubo metálico de sección elíptica arrollado en espiral. Por uno de sus extremos comunica este tubo con la caldera ó depósito de gas cuya tensión se desea conocer, y por el otro, que está cerrado, se termina en una aguja que recorre un arco de círculo en el que está trazada la graduación. Bajo la influencia de la presión del vapor que en el tubo penetra tiende éste á desarrollarse, y la aguja marcha en cierto sentido; pero cuando la presión interior disminuye, el tubo, por su elasticidad, se arrolla de nuevo y la aguja camina en sentido contrario. Todo el aparato está encerrado en una caja, y no queda al descubierto más que la graduación y el extremo de la aguja que la recorre.

Los manómetros metálicos son de uso cómodo y sencillo, y por esta razón y su precio económico están muy generalizados en la industria; pero tienen el inconveniente de que se alteran notablemente por el uso, lo que exige rectificar con frecuencia su graduación, comparando con otro manómetro, y por comparación se gradúan desde un principio.

Además del de Bourdón existen otros manómetros fundados en el mismo principio, como existen, independientemente de las tres clases principales que hemos descrito, otros muchos aparatos de este género fundados en diferentes principios. Tales son, por ejemplo, los *manómetros de muelle*, en los cuales la presión se mide por la flexión de un muelle, y que dan mediano resultado; los *manómetros de pistones*, como los de Galg-Cazalat y Desgoffe, compuestos de dos pistones solidarios, de área desigual, y que se mueven en cilindros del mismo diámetro. Si sobre el de sección menor ejerce presión el vapor, y sobre el otro carga una columna de mercurio, supuesta la razón de las secciones igual á $^1/_{10}$, cada incremento de una atmósfera en la tensión del vapor no hará subir al pistón mayor sino un décimo de una atmósfera, ó sea $0^{mm},76$. Este sistema se funda, como se ve, en el principio de la prensa hidráulica. Otro manómetro que merece mencionarse es el empleado por Cailletet en sus estudios sobre la ley de Mariotte, y que no es más que un termómetro de mercurio; la compresión que el depósito de éste experimenta hará correr el mercurio en el tubo, y puede admitirse que la disminución de capacidad del depósito y el ascenso consiguiente del mercurio en la varilla ó tubo son proporcionales á las presiones, siempre que éstas sean muy grandes, que es el caso en que verdaderamente tiene aplicación este manómetro. Y no citamos más por no hacer la relación interminable.

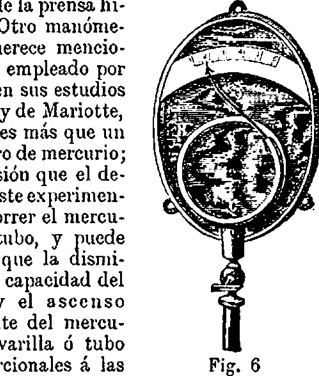


Fig. 6

MANÓN: m. *Paleont.* Nombre genérico de una porción de esponjas fósiles que hoy están distribuídas en grupos y géneros diversos: así, el *Manon marginatum*, del jurásico superior, está incluída hoy en el género *Porospongia*; el *M. megastoma*, del cretáceo, en el *Tremabolites*; el *M. submarginatum*, del trías alpino de San Casiano, en el *Celiphia*; el *M. turbinatum*, de los cretáceos medio y superior, en el *Stichophyma*, y así otras muchas.

MANONO: *Geog.* Islote del Archip. Samoa, Polinesia, Oceanía, sit., como Apolima, entre las islas Upolu y Savaii. Tiene unos 1 000 habits., y se le conoce también con los nombres de Maona, Manonu, Mananu y Calinase.

MANOPLA (del lat. *manus*, mano, y del griego ὅπλον, arma defensiva): f. Pieza de la armadura antigua, con que se guarnecía la mano.

– MANOPLA: Látigo de que usan los cocheros montados, para avivar á las mulas.

– MANOPLA: *Panop.* Según demuestran antiguos bajos relieves, los guerreros persas usaban unos guantes que suponemos serían de piel y y que debían prestarles alguna defensa. También es de notar que los gladiadores romanos llevaban en la muñeca derecha una defensa que avanzaba sobre el dorso de la mano. Fuera de estos casos especiales, los guerreros de la antigüedad no se preocuparon de ponerse en las manos pieza defensiva alguna. La manopla es una parte de la armadura que corresponde á la segunda mitad de la Edad Media; pues aunque es cierto que los carlovingios llevaban á la guerra guantes de piel, éstos no pueden considerarse como verdaderas manoplas, ni en la historia del armamento tiene esa costumbre otro valor que el de un hecho aislado. La manopla, como tantas otras piezas de la armadura, indica las diferentes épocas de aquellos tiempos en que la guerra era una ocupación constante y el manejo de las armas una profesión honrosa. La manopla apareció en el siglo XII. Los hombres de armas comprendieron que un instrumento de combate tan importante como la mano no podía ir al descubierto, y entonces inventaron para defenderla una especie de saco de mallas que sólo dejaba libre el dedo pulgar, y que venía á ser una prolongación de la manga. Mas si el hombre de armas quería llevar la mano desnuda le era menester quitarse la cota de mallas. La manopla á que nos referimos era incómoda además, porque obligaba á tener juntos y encerrados cuatro de los dedos de la mano; por lo cual en Francia, á mediados del siglo XIII, se inventaron unas manoplas que tenían una abertura en el puño para poder sacar la mano, y que eran de piel por la parte inferior y de mallas por la que había de cubrir el dorso de la mano. No pareciendo todavía esto bastante, á fines de dicha centuria se usaron unos guantes de cuero de gamo ó de ciervo con una redondela de hierro cosida sobre el dorso de la mano y sobre la articulación del pulgar. Pero estas manoplas de piel eran independientes de la manga de la cota que las cubría, y otras veces, en vez de esto, se ponía sobre el dicho guante otro de malla que se abotonaba sobre la manga de la cota. También se usaron con dichos guantes unos antebrazos de cuero que cubrían el dorso de la mano y la mitad inferior del dedo pulgar.

Durante todo el siglo XIV se hicieron diferentes ensayos para perfeccionar la manopla, pues era menester que la mano conservara toda su libertad de movimiento, y que á la vez fuese bien defendida contra las hachas, mazas y espadas que por entonces se usaban para combatir á caballo. Entre dichos ensayos es de citar una manopla que consistía en una pieza de hierro que cubría todo el dorso de la mano y el principio del metacarpo; de ella partían varias laminillas en forma de tejas que cubrían los dedos, y la parte interior iba cubierta de piel ó de malla; mas como dichas piezas defensivas de los dedos sólo iban sujetas al guante de piel, y por consiguiente dejaban entre ellas y la pieza del dorso un intervalo por donde podía introducirse la punta de la espada, ocurrió la idea de sustituir la indicada pieza de hierro con una serie de launas articuladas que se ceñían á la mano aun cuando ésta estuviese doblada. Los alemanes y los ingleses fueron los que más se distinguieron en la confección de manoplas, pues en el siglo XV, que es cuando en Francia se usaban las anteriormente citadas, ellos las usaban ya articuladas, aunque más pesadas. Sin embargo, á principios del siglo XV se usaban en Alemania y en Inglaterra unas manoplas que, aunque estaban formadas de láminas de acero, no tenían los dedos separados. Este era el mitón, cuyo uso duró la primera mitad de aquel siglo. La manopla articulada á que se ha hecho referencia corresponde á la segunda mitad del mismo. Sin embargo, hay armaduras alemanas de las llamadas *góticas* en el Museo de Sigmaringen que tienen ya los dedos separados, y sin embargo corresponden á la primera mitad del siglo XV; y hay otras de la segunda mitad de esta centuria ó del principio de la siguiente

que llevan mitones, especialmente cuando se trata de armaduras de pista.

La manopla articulada de la armadura *gótica* es el tipo más perfeccionado y el más bello; comprende numerosas piezas, que son el puño, el mitón ó dorso, que comprende dos piezas; el dedo índice que lleva 15, el anular 16 y el de en medio 22, y entre estas piezas se cuentan las que corresponden á las coyunturas, que son más abultadas y puntiagudas. En las armaduras acanaladas estas manoplas están trabajadas con verdadero primor. De ellas hay un precioso ejemplar en nuestra Armería Real. Es de advertir que desde principios del siglo XV la manopla de hierro era independiente del guante de piel que se ponía debajo. También es de citar la modificación de poner la parte del dedo pulgar articulado por medio de una charnela con el guantelete de que antes formaba parte. Las piezas que cubrían los dedos estaban unidas entre sí por medio de correas. Las mejores manoplas articuladas se fabricaban en Nurenberg y fueron muy estimadas durante el siglo XV; eran de acero y estaban guarnecidas de latón.

Volviendo á los mitones, diremos que había unos hechos de acero que, exceptuando el dedo pulgar, se componían de cinco piezas, de las cuales tres cubrían los dedos, que como puede comprenderse quedaban juntos; estos mitones se usaban para la guerra, pero mucho más para los torneos. En muchas armaduras de torneo de fines del siglo XV y principios del XVI es muy corriente que la mano izquierda lleve una manopla de dedos separados, y la derecha, que es la que había de empuñar la lanza, un mitón. Hay algunas manoplas de hierro que llevan unos salientes á modo de cabezas de clavo sobre la parte superior y en sentido opuesto, cuya razón de ser se ignora. También se hicieron manoplas que llevaban un pitón ó pivote para sujetar el puño de la espada ó el martillo de armas. En el siglo XVI se usó la manopla-espada, que consiste en una manopla para llevar la mano cerrada, y de cuyo dorso parte una hoja acerada. De este mismo género es la manopla de abordaje. Sin variación sensible, la manopla siguió en uso hasta la desaparición de la armadura.

– MANOPLA: *Cir.* V. GUANTE.

MANOPO (del gr. *μανός*, delgado, y *πους*, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, tribu de los melolóntidos, subtribu de los macrodactílidos, grupo de los ceráspidos.

Los insectos de este género están caracterizados por tener el lóbulo externo de las mandíbulas armado de cinco pequeños dientes; último artejo de los palpos labiales cónico y arqueado; el de los maxilares ovalar; antenas de nueve artejos; élitros alargados, paralelos, casi planos; patas delgadas; piernas anteriores fuertemente tridentadas, sin espolón terminal; tarsos largos; el primer artejo notablemente más largo que los otros, sobre todo en los posteriores; quinto y sexto anillos del abdomen mucho más grandes que los otros. La única especie de este género es el *M. biguttata*, Dejean, de regular tamaño, cubierto de pelos finos, y de un bronceado cuproso obscuro, con los élitros estucados de testáceo y de especies de callosidades lucientes. Es originario de Colombia.

MANORI: *Geog.* Puerto de la India, en la costa del Mar de Arabia, sit. en la pequeña isla de Davari, al O. de la de Salsetta. Corresponde á la prov. de Konkán, presidencia de Bombay.

MANORRINA (del gr. *μανός*, delgado, y *ρις*, pico, nariz): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros tenuirrostros, familia de los melifágidos.

Este género, creado por Viellot, se distingue por su pico corto, encorvado en la punta y escotado; alas medianas; la primera remera más corta; cuarta y quinta iguales y las más largas; cola larga y redondeada en los lados; tarso poco más largo que el dedo pulgar; éste robusto, y los dedos externos unidos en la base.

Este género, propio de Oceanía, comprende pocas especies, de las que es ejemplo la *Manorhina melanophrys*, Lath., que se encuentra en los bosques de Nueva Gales del Sur.

MANOSEAR (de *manos*): a. Tentar ó tocar repetidamente una cosa, á veces ajándola ó deslucióndola. Dícese igualmente con relación á las personas.

> ... tanta es la fuerza del bálsamo y la calidad, de modo que no puede ser MANOSEADO, sin que imprima su clarísima fragancia.
> PELLICER.

> ..., conviene no permitir que persona alguna desconocida, ó enfermiza, ó poco limpia, MANOSEE ó bese á la criatura.
> MONLAU.

> Dícese de las aves que aborrecen los huevos si se los MANOSEAN.
> *Diccionario de la Academia.*

MANOSEO: m. Acción, ó efecto, de manosear.

MANOSQUE: *Geog.* C. cap. de cantón, distrito de Forcalquier, dep. de los Bajos Alpes, Francia; sit. en el valle del Durance, al pie de las últimas faldas orientales del Suberón, con estación en el f. c. de Grenoble á Marsella; 6000 habits. Es la primera c. del dep. por su industria y la segunda por su población. Fábs. de aguardientes, tejidos, hilados de seda y lana. Yacimientos de lignito. Aguas minerales sulfurosas. Antiguas murallas flanqueadas de torres. El origen de esta c. fué un castillo de los condes de Forcalquier. Perteneció á la Orden de San Juan de Jerusalén. El cantón tiene 6 municipios y 10000 habits.

MANOTA: f. aum. de MANO.

MANOTADA (de *manota*): f. Golpe dado con la mano.

> A Tomizas en fin la diligencia
> Valió una MANOTADA con la zurda.
> LOPE DE VEGA.

> ¿Cuánto va que te hago yo
> Hablar de dos MANOTADAS?
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– MANOTADA: *Esgr.* Herida que consta de tres movimientos del brazo y dos de la espada.

MANOTAZO: m. Manotada, golpe dado con la mano.

MANOTEADO: m. MANOTEO.

> ... otras iban embolsadas en coches, desantañándose de navidades, con melindres, y MANOTEADO de cortinas.
> QUEVEDO.

MANOTEAR: a. Dar golpes con las manos.

– MANOTEAR: n. Mover las manos para dar mayor fuerza á lo que se habla, ó para mostrar un afecto del ánimo.

> ...representaba gritando, MANOTEANDO, descoyuntándome y torciendo el cuerpo hacia todas partes, etc.
> ISLA.

> ... á fuerza de arremangarse (el fraile) los brazos, de MANOTEAR y de dar puñadas sobre el púlpito, lograba arrancar gruesas lágrimas á las gentes que se agolpaban á oir el sermón.
> ANTONIO FLORES.

MANOTEO: m. Acción, ó efecto, de manotear.

> Recomendamos en ambos puntos el mayor cuidado en que aleje el catedrático de sus discípulos... aquel tono, MANOTEO y desenvoltura, etc.
> JOVELLANOS.

MANOTÓN: m. MANOTADA.

> – Ahora puede usted, señora,
> Llevar ese documento
> A su protegido... – ¡Al diablo,
> (Dando un MANOTÓN al papel.)
> Que mueve todo el infierno
> Contra mí!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MANOU: *Geog.* Aldea del cantón de Loupe, distrito de Nogent-le-Rotrón, dep. del Eure-et-Loir, Francia, sit. á la orilla del Eure. Merece citarse por su antiguo castillo feudal, residencia que fué de doña Blanca de Castilla.

MANQUEAR: n. Mostrar uno su manquedad, ó aparentarla.

> Como suelen andar los galloferos,
> Para sacar dineros,
> MANQUEANDO de un brazo,
> Colgado de un retazo,
> Y débiles las piernas.
> LOPE DE VEGA.

MANQUEDAD (de *manco*): f. Falta de mano ó brazo.

> Lo que no he podido dejar de sentir es que me note de viejo y de manco, como si hubiera sido en mi mano haber detenido el tiempo, que no pasase por mí, ó si mi MANQUEDAD hubiera nacido en alguna taberna, etc.
> CERVANTES.

– MANQUEDAD: Impedimento en el uso expedito de cualquiera de estos miembros.

– MANQUEDAD: fig. Falta ó defecto.

> ... en la cara afean más las manchas ó verrugas, que en otras partes del cuerpo las grandes señales ó MANQUEDADES.
> DIEGO GRACIÁN.

MANQUERA: f. MANQUEDAD.

> ... procede de considerar al hombre con las MANQUERAS y pasiones con que nació.
> FR. LUIS DE GRANADA.

MANQUILLOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Palencia; 283 habits. Sit. en una llanura, á la izq. del río Carrión. Cereales, vino y legumbres.

MANQUIRÍN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas; 694 habits.

MANRAK ó MANRIK: *Geog.* Cordillera de la prov. de Semipalatinsk, Asia rusa, perteneciente al sistema del Tarbagataï.

MANRESA: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Barcelona. Comprende los ayunts. de Aguilar de Segarra, Artés, Avinyó, Balsareny, Calders, Castelladral, Castellfullit del Boix, Castellgalí, Castellnou de Bages, Castellbell, Estany, Fonollosa, Gayá, Granera, Guardiola, Manresa, Monistrol, Moyá, Mura, Navarcles, Rajadell, Rocafort, Sallent, Sampedor, San Felío Saserra, San Fructuoso de Bages, San Martín de Torruella, San Mateo de Bages, Santa Cecilia de Montserrat, Santa María de Oló, San Vicente de Castellet, Suria y Talamanca; 62437 habits. Situado en la parte de la prov. confinante con Lérida, teniendo al N. el part. de Berga, al E. el de Vich, al S. el de Tarrasa y al S.O. el de Igualada. Terreno generalmente montuoso, á excepción del llano de Bages, y regado por los ríos Llobregat y Cardoner que van á confluir al S. de la c. de Manresa. Pasa por el part. el f. c. de Zaragoza á Barcelona y el tranvía ó f. c. económico de Manresa á Berga.

– MANRESA: *Geog.* C. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 22685 habits. Sit. al N.E. de Igualada y N. de Tarrasa, á la izq. del río Cardoner, en el f. c. de Zaragoza á Barcelona, con estación intermedia entre las de Rajadell y San Vicente. Cruzan el término los ríos Cardoner y Llobregat; el terreno, desigual y cortado por varias colinas, tiene algunas llanuras bastante espaciosas, valles muy amenos, caseríos y canteras de construcción. Produce cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas. La industria es importantísima y está representada por fáb. de tejidos de todas clases, alpargatas, cintas de algodón, cordones, sombreros, alfarerías, camas de hierro, fundiciones de hierro y bronce, curtidos, jabón, papel, productos químicos, dinamita, pólvora, chocolate, harinas, pastas para sopa, bebidas gaseosas, aguardientes, etc. Hay Colegio de segunda enseñanza á cargo de los Padres de la Compañía de Jesús. «Si el viajero dirige sus pasos á la c. de Manresa, dice D. Francisco Pí y Margall, verá sus casas bajar, formando un belloanfiteatro, hasta las orillas del Cardoner desde la loma de una colina, que ocupan sus templos antiguos y modernos. Las aguas del río pasan á sus pies, ya deslizándose tranquilamente á la sombra de sus árboles, ya saltando de altas esclusas con aquel majestuoso ruido de que apenas tenemos un débil recuerdo en el grito unánime y prolongado de una multitud enfurecida. Levántanse sobre ellas en los extremos de la ciudad dos puentes de sillería, construído el uno en el siglo XIV y el otro en los del antiguo Imperio, y en medio otro también de sillería y uno muy largo de madera. El aspecto que desde el segundo presenta Manresa es altamente pintoresco. Vese casi del todo aislada en una altura á su orgullosa Seo, en cuya torre cuadrada van á morir los últimos rayos del sol poniente; á su espalda corre en una línea quebradísima la ciudad, ostentando entre sus casas desiguales los

monumentos que otras generaciones la legaron. Algo más allá del puente romano álzase al margen de un derrumbadero el templo que construyó el siglo XVII sobre la cueva de San Ignacio, en cuyos sólidos muros adornados de medias figuras barrocas, que por su inclinación parecen estar mirando cómo se precipita á sus pies el río, se reconoce á la primera ojeada la mano de los Jesuítas, que han querido imprimir el sello de la eternidad en todas sus obras. Destácanse más á la izquierda entre las blancas paredes de vastos grupos de casas los casi derruídos conventos de Santo Domingo y Nuestra Señora del Carmen, en cuyas piedras se ve aún dominar exclusivamente el frío pensamiento del sacerdote, y allá á lo lejos asoman detrás del antiguo recinto de la ciudad los techos de la casa de la Compañía, levantada junto al hospital en que el santo soldado de Loyola tendido sobre su sayal y la cabeza contra el suelo tuvo el famoso rapto de los ocho días. Descúbrense por fin acá y acullá iglesias más ó menos antiguas, cuarteles, fábricas espaciosas que tiemblan al estruendo de las aguas y bajo el incesante golpear de los batanes, casas aisladas que han venido á sentarse en medio de una llanura á que da fecundidad y vida el agua de una acequia dilatadísima construída en el siglo XIV con una constancia que no pudieron llegar á quebrantar ni aun cuatro años de entredicho.»

Es notable la iglesia del Carmen por su bonita nave gótica con capillas ojivales. En el presbiterio se lee en grandes letras *Lux orta est eis anno* 1345, inscripción que recuerda la maravillosa aparición de una luz en los montes de Montserrat, milagro con que, según unos, quiso declarar Dios la inocencia de la c., puesta en entredicho por el obispo de Vich, y según otros fué medio de que se valió la Divinidad para persuadir á Fr. Romeo Saclosa de que debía consagrar á la Santísima Trinidad la capilla que construía.

«El convento de Santo Domingo conservaba en una de sus capillas una cruz negra que, al decir de la tradición, llevó muchas veces en hombros el fundador de la Orden de los Jesuítas, cuando atormentado por el recuerdo de sus faltas pasadas se levantaba precipitadamente y recorría el claustro doblando ante unos altares la rodilla, macerando ante otros sus carnes, invocando muchas veces á grandes gritos al Señor para que fortaleciera su alma. El templo de la Cueva, lujosa obra barroca del siglo XVII, contiene dentro de sus muros la cueva por la que el mismo santo trocó la casa de sus padres y los campos de batalla, cueva estrecha y formada por grandes rocas en que por espacio de diez meses oró, ayunó, castigó su cuerpo, purificó su espíritu y lo armó contra todo género de halagüeñas tentaciones, escribiendo en ella el famoso libro de los *Ejercicios espirituales*.

»La iglesia de San Ignacio guarda en una de las capillas del hospital adjunto un dedo de los de su mano, el libro en que es fama que leyó sus primeras oraciones, los ladrillos en que tenía apoyada la cabeza cuando, adormeciéndole Dios los sentidos del cuerpo, se los abrió en un mundo desconocido, donde aprendió la regla de la Orden que había de fundar en la Tierra, y vió en un cuadro detallado los frutos que había de recoger el mundo de su institución sublime... Entre los templos ocupa el primer lugar, si no el único, como obra artística, la Seo, iglesia gótica dividida en tres naves por dos series de pilares polígonos coronados de flores; es anchísima en su nave mayor á proporción de lo estrecha que es en las menores, y lleva sobre los capiteles de los pilares bóvedas por arista de gallardía y esbeltez notables. Bellos cristales de colores adornan sus ventanas, y algunos retablos góticos sus espaciosas capillas. Como la catedral de Barcelona, tiene una cabeza árabe debajo de los órganos, una cripta debajo del presbiterio, y sobre dos solas columnas un campanario cuadrado, construído del 1572 al 1592. Como ella, tiene además un rico tabernáculo gótico, cuyas afiligranadas cúspides brillan á la pálida luz que arrojan las ventanas del ábside, y buenas fachadas laterales de ojivas concéntricas.» Entre las plazas de la c. sobresale la Mayor, cerrada al S. por el soberbio edif. de las Casas Consistoriales. La antigua Casa de los Cuarteles se destinó á cárceles y Palacio de Justicia, y los antiguos muros se restauraron y fortificaron en nuestras guerras civiles. En las afueras, además del paseo de la Muralla, hay otro llamado de Pedro III. La c. recibe las aguas del Llobregat por medio de un canal que sigue la dirección de las colinas y que cuenta más de cinco siglos: empieza á 22 kms. al N.E., en el castillo de Balsareny, por medio de una gran presa de mampostería, siguiendo con un cauce hasta el sitio llamado La Agulla, donde se divide en dos, regando el de la dra. varias tierras y vertiendo sus aguas sobrantes en el Llobregat; el de la izquierda da parte de las suyas al riego, otra al abastecimiento de la población y otra á varios establecimientos industriales como fuerza motriz, desaguando en el Cardoner. Este canal, ó Acequia de Manresa, aprovecha un caudal de 1 000 litros por segundo, riega una sup. de 1 192 hectáreas y tiene un desarrollo en long. de 34 882 m. hasta la Agulla, y 12 173 los brazales que del mismo se desprenden.

Hist. – Algunos autores han acogido la fabulosa leyenda de que fundó esta c. Hércules Egipcio por los años de 2 309 a. de J.C., llamándola Minorisa, como menor población de cuantas había edificado. Se añade que en los primitivos tiempos estaba sit. junto al último extremo de la península que forman en su unión los ríos Llobregat y Cardoner, á una legua de distancia del sitio que ahora ocupa sobre las colinas, al pie del último río; se agrega que debió arruinarse, puesto que la repoblaron los celtas de Narbona, llamándola Atana ó Atanagria. La destruyó un terremoto, y Amílcar volvió á repoblarla con los africanos rubricatos, dándole el nombre de *Rubricata* y erigiéndola en principado para el africano Arnesto, entre cuyos sucesores figuran Acebastres, Triquidindo, Mandinco, Arcamondes, Zerpante, Brisbunte, Ocasildo, Torobeo y otros hasta Tersiconte, muerto el cual suponen que fué elegido Ascanio, hijo de Indibil, príncipe de los ilergetes, quien con su hermano Mandonio fueron los motores de la sublevación contra los romanos, en la que pereció Ascanio á manos de Escipión. Este arrasó la c., y la reedificó luego donde ahora se halla, declarándola municip. La crítica moderna rechaza esta reducción y niega, como escribe Pí y Margall, que fuese Manresa la antigua Atanagria, la c. que por su rebeldía llamó contra sí las armas de los Escipiones. Lo cierto es que se ignora la época de su fundación y la de su total ruina; mas creen generalmente los cronistas que ya en tiempo de la República fué destruída é igualada con el suelo. Antes de las guerras civiles de César, cuando Pompeyo vino á España para destruir la obra de Sertorio, se dice que existía ya de nuevo con el nombre de Manrasa, recuerdo, al parecer, de su destrucción primera; y si fuese verdad que se halló una lápida en Tarragona á fines del siglo XVII, no dejaría de ser c. de alguna importancia cuando levantó una estatua en honor del que con una rapidez asombrosa pacificó entonces la península. Recibió, se cree, de Adriano el título de municip., y al Imperio debió probablemente los escasos monumentos que están aún acreditando su pasada grandeza. No da lugar á otra conjetura más fundada la bella construcción del puente sobre el Cardoner, ni la de la torre del Breny, sit. en la orilla izq. del Llobregat, á poco más de media legua de la actual Manresa, torre ya destruída en 1870.

Los godos ejercieron en la c. romana sus acostumbrados rigores, y es muy posible que, como aseguran las crónicas, no volviese á levantarse de su caída hasta que puso en ella la mano el piadoso Recadero. No llevó tan mala suerte cuando la invasión de los árabes, mas siglo y medio después parece haber sido asolada de nuevo por el rebelde Aizón, de quien su odio á los francos, y sobre todo su ambición desmedida, hicieron un brazo de los infieles y un verdugo de su patria. No tardó, sin embargo, en reponerse, y cuando la espada de Almanzor cautivó la c. de Barcelona pudo ya servir de escudo y de arsenal al conde Ramón Borrell, que levantó en ella el ejército con que rescató su corte. Vió entonces dentro de sus murallas á los temidos hombres de *paratge*, á los más ilustres ciudadanos del principado, á los mejores caballeros de la época, á los condes de Besalú, Pallars y Ampurias, á los vizcondes de Cabrera y de Cardona, á los señores de Pinós, Rocaberti, Anglesola y Cruillas. Todos los días veía llegar nuevas mesnadas tras el pendón de algún noble ya conocido por sus hechos, en tanto que ella, llena de entusiasmo, se preparaba para acompañar al conde en su campaña. Fué indudablemente la que más contribuyó al triunfo de Ramón Borrell sobre Barcelona; mas hasta esa gran victoria se convirtió en su daño. Ciegos de cólera los árabes, se vengaron de ella descuajando los árboles de sus montes, talando la campiña, destruyendo sus murallas y sus casas hasta no dejar piedra sobre piedra, siendo tal su ruina que los documentos de aquella época no la mientan sino como un pueblo destruído, como una c. que fué. Como si no fuese posible extinguir del todo su vida, volvió á poblarse y á empezar de nuevo su reparación, que, aunque lenta, fué incesante y la condujo por fin á un estado de esplendor á que no llegó ninguna otra c. subalterna en Cataluña. Los monumentos que levantó en sólo un siglo atestiguan su riqueza y su encumbramiento en la Edad Media. En 1308 se trabajaba ya en el convento de PP. Carmelitas; en 1318 se empezaba el de Santo Domingo; en 1328 se estaban echando los cimientos de la Seo; antes de 1350 tenía ya concluída su costosa acequia. Menguó después su afán por construir, mas no habían pasado dos siglos cuando, entusiasmada por los vivos recuerdos de San Ignacio de Loyola, edificaba nuevos templos sobre cada uno de los lugares que éste santificó con su presencia.

Conviene advertir que hay autores que suponen que la c. no volvió á caer en poder de los musulmanes después de haberla conquistado Wifredo *el Velloso* en 876, el cual la erigió en condado, y aun se citan como condes de Manresa á Rodolfo (890-936), Súñer (936-954), Oliva-Cabreta (954-986), Berenguer Borrell (986-1035), Ermesenda (1035-1041), Guillermo (1041-1074), Sancho (1074-1088), Ramón Berenguer III (1088-1131), Ramón Berenguer IV (1131-1162) y Alonso de Aragón hasta 1196. En los tiempos modernos Manresa sufrió mucho durante la invasión de los franceses. En 2 de junio de 1808 se alzó contra éstos, y el general Schwartz, que llevaba orden de castigarlos, se vió detenido en el Bruch, y, acobardado, retrocedió á Barcelona. Pero el día 30 de marzo de 1811, Macdonald logró vengar, de modo infame, las derrotas sufridas por los suyos en el Bruch; se dirigió contra esta c. y la prendió fuego, sin respetar ni aun los hospitales. El furor de los manresanos fué tal, que los incendiarios no se atrevieron á hacerles frente y emprendieron la retirada huyendo de las escasas tropas que mandaban Sarsfield y el barón de Eroles. Los españoles cayeron sobre la retaguardia francesa, donde iban los napolitanos mandados por Palombini, y aunque desordenados éstos en el primer choque pudieron luego rehacerse; Eroles cargó de nuevo y les rechazó. Macdonald, molestado de continuo por sus perseguidores y por los somatenes, pudo con dificultad meterse en Barcelona con 1 000 hombres de menos. En nuestros días la historia de Manresa es la de Cataluña, y ha figurado como punto importante en las dos guerras civiles. Las armas de esta c. son un escudo dorado con las barras en la parte superior, y debajo una cruz de plata en campo encarnado, sin la mano, que algunos, erróneamente, añaden en uno de los dos cuarteles en que está dividido.

MANRESANA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de de Cervera, prov. de Lérida. dióc. de Vich; 613 habits. Sit. en un llano rodeado de terreno áspero, cerca de Portell. Cebada, poco trigo y mucho vino; fab. de aguardientes.

MANRESANO, NA: adj. Natural de Manresa. U. t. c. s.

– MANRESANO: Perteneciente, ó relativo, á dicha ciudad.

MANRIQUE: *Geog.* Municip. del dist. San Carlos, sección Cojedes, Venezuela; 3840 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y 23 sitios y caseríos. El pueblo cab. consta de 490 habits.

– MANRIQUE (JORGE): *Biog.* Célebre poeta castellano. N. por los años de 1440. M. á las puertas del castillo de Garcí Muñoz en 1479. Era cuarto hijo de D. Rodrigo, gran maestre de Santiago, y de doña Mencía de Figueroa, primera esposa de éste. Era también el sobrino predilecto de D. Gómez Manrique. Educóse en la casa de su padre, que era un verdadero Gimnasio. Mostróse desde la más tierna juventud digno heredero de los Manriques, así en el valor como en la claridad del entendimiento y la discreción de que hizo gala. Figuró desde muy temprano en las revueltas que escandalizaron á Castilla durante el reinado de Enrique IV, y siguió la suerte de su padre y familia, aclamando rey al intruso don

Alonso, de quien obtuvo, además de otras mercedes, los tercios de Villafruela con varios lugares, acostamientos de siete lanzas y la encomienda de Montizón de la Orden de Santiago. Aliado de los Estúñigas, á los que le unía muy estrecho deudo, hizo la guerra en el priorato de San Juan á D. Juan de Valenzuela, favorecido del rey don Enrique, derrotóle en Ajofrín y restituyó el indicado priorato á D. Alvaro de Estúñiga, su primo. En 1474 era elegido Trece de la Orden de Santiago, dignidad que le dieron á un tiempo su esfuerzo y su militar pericia; y cuando, muerto D. Enrique, penetró en los dominios castellanos D. Alfonso de Portugal, defendió (1475) contra el marqués de Villena el campo de Calatrava, le trajo á la devoción de la reina Isabel, y salvó (1476) el castillo de Uclés. Luego, insistiendo el marqués de Villena en la rebelión, é inquietando desde los castillos de Belmonte, Chinchilla y Garcí Muñoz las tierras y villas leales, encargaron los Reyes Católicos á Jorge Manrique y á Pedro Ruiz de Alarcón la reducción de aquellas fortalezas; y con tanto denuedo y constancia combatieron al marqués estos dos últimos, que sobre tenerlo de continuo encerrado le pusieron en el último extremo. A las puertas de Garcí Muñoz se trabó en 1479 uno de aquellos reñidos combates: Jorge Manrique «se metió con tanta osadía entre los enemigos, que por no ser visto de los suyos, para que fuera socorrido, le firieron de muchos golpes, y murió peleando» en defensa de Isabel I. Su cadáver fué conducido á la villa de Uclés y sepultado en la iglesia vieja de Santiago: al revestirlo de paños mortuorios, «le hallaron en el seno unas coplas, que comenzaba á hacer contra el mundo,» mostrando así que ni aun las fatigas de la guerra le apartaban del cultivo de la Poesía. Siguió Manrique las huellas de los Menas y Santillanas. Enamorado con viveza de doña Guiomar de Meneses, su esposa, dedicóle en su juventud numerosas *canciones* y *dezires* á la manera provenzal; testigo de las reqüestas y *disputaciones* de los poetas de la corte, hizo entre ellos alarde de perspicuidad é ingenio; y deseando probar sus fuerzas en el campo de la poesía alegórica, escribió *La Profesión*, *La Escala* y *El castillo de Amor*, obras todas en que dió cuerpo y representación á los acontecimientos morales, pintando, como en el *Memorial de su corazón*, las penas amorosas que le afligían. Aparecía en estas composiciones como un ingenio del patrón general de los de la corte de don Juan II. Diestro versificador, daba, no obstante, la preferencia á los metros de maestría real, consagrados ya á las canciones breves y ligeras. Conocedor de aquel dialecto poético que enriquecieron Mena y sus discípulos, sembró sus poesías de conceptos metafísicos, en que parecía hacer gala del mote *Ni miento ni me arrepiento*, que había tomado por empresa caballeresca. Su talla, como poeta, no excedió sin embargo de la de otros muchos nobles castellanos, hasta que un acontecimiento, harto desconsolador para él, la muerte de su padre (1476), vino á levantarle sobre todos los trovadores de su tiempo. Respondiendo á un sentimiento profundamente arraigado en el corazón, lloró Jorge Manrique tan doloroso golpe. El espectáculo que tenía delante era elocuente ejemplo de cuán deleznables, perecederas y transitorias son las grandezas del mundo, y, sorprendido por aquella terrible lección, arrancó de su pecho acentos verdaderamente patéticos. No otra es la fuente de aquella singular elegía, que á llegado á nosotros, en medio del universal aplauzo, con el título no menos singular, pero altamente significativo, de *Coplas de Jorge Manrique*. «Si el sentimiento que la inspira, escribe Amador de los Ríos, halla eco en todos los corazones, siendo grato y popular en todas edades; si los pensamientos filosóficos, morales y religiosos en que abunda se hallan expresados con tanta sencillez y naturalidad como gracia y ternura, no brilla menos por las bellezas de lenguaje y la ternura y fluidez de la versificación, prendas que han bastado á designar en el parnaso castellano con el nombre de su autor la combinación métrica en que se halla escrita.» El aplauso que desde su publicación dicha poesía ha logrado, ya de los eruditos que en el siglo XVI se extremaron en glosarla de mil maneras, llegando al punto de trasladarla á la lengua latina, ya de los colectores y preceptistas, así de las últimas centurias como del presente siglo, ha contribuído á mantener en el aprecio de la juventud esta hermosísima elegía, joya inestimable del sentimiento. La traducción latina de tan famosas *Coplas* se guarda manuscrita en la Biblioteca Escurialense, y fué escrita y dedicada al príncipe D. Felipe en 1540. Al frente de cada una de las coplas castellanas va la correspondiente versión latina, hecha con esmero, lo mismo que la escritura, lo cual enseña que tan curioso libro fué muy estimado presente para dicho príncipe. Numerosas son las glosas castellanas de tan notable elegía. Recuerdo especial merecen la de Luis de Aranda, comentador de Juan de Mena y del marqués de Santillana, publicada en prosa (1552); la de Luis Pérez, que se imprimió (1561) en verso; la de Fr. Rodrigo de Valdepeñas, también en verso (1588), y la de Gregorio Silvestre, que es, sin duda, la de mayor mérito, y que se publicó en 1589. La composición glosada mereció que la imitaran poetas tan eminentes como Camoëns, y los elogios de ingenios tan altos como Lope de Vega, quien decía que debía escribirse con *letras de oro*, habiendo sido además traducida á lenguas extrañas. Consta la elegía de unos 500 versos, divididos en 42 coplas de pie quebrado. Publicóse por primera vez en 1492, es decir, dieciséis años después de aquel en que fué escrita, y ha contado luego numerosas ediciones. Méndez, en sus *Notas á D. Nicolás Antonio*, menciona las de 1494 (Sevilla) y 1501. Claro es que las *Coplas* se incluyeron en las glosas citadas, de las que aún en el siglo pasado se hizo una edición con este título: *Coplas de D. Jorge Manrique hechas á la muerte de su padre D. Rodrigo Manrique, con las glosas en verso á ellas d. don Juan de Guzmán, del P. D. Rodrigo de Valdepeñas, monje Cartujo, del protonotario Luis Pérez y del Licenciado Alonso Cervantes* (Madrid, 1779, en 8.° mayor). Reprodújose la elegía por medio de la imprenta en 1614 y 1632, y repetidas veces en el pasado siglo. En el presente se ha incluído en las *Colecciones de poesías selectas*, y se ha mencionado en los manuales de Literatura y de Poética, de modo que bien puede decirse que no hay quien desconozca el nombre de Jorge Manrique por dichas *Coplas*, y que éstas gozan de universal reputación, rara vez alcanzada por obras de este género. De notar es, sin embargo, que se incluyeron en el *Cancionero* de 1511, uno de los más ricos que poseemos, y que á fines del siglo XVIII se recogieron, con todas las poesías atribuídas á Jorge Manrique, en un pequeño volumen que es ya muy raro entre los bibliófilos. Algunas de las canciones de decires que Jorge Manrique dedicó á su esposa se hallan también en los *Cancioneros*. En el de 1511 se incluyeron dos composiciones del famoso poeta, en las que, usando de sencillo acróstico, consigna el nombre de Guiomar con iniciales repetidas ocho veces, y pone luego el mismo nombre con los cuatro apellidos *Castañeda, Ayala, Silva* y *Meneses*, dispuestos tan artificiosamente, que sólo después de conocer la clave es fácil descifrarlos. Al escribir estas composiciones, su autor se acreditaba de atildado amante, pero no se mostraba superior á los demás trovadores de su tiempo. Ni es para olvidado el hecho de que Jorge Manrique se ejercitara *en obras de burlas*, es decir, en la poesía jocosa, género á que pertenecen sus composiciones intituladas: *Combite que fiço á su madrastra* y *Coplas á una mujer que tenía empeñado en la taberna su brial*. Ambas poesías se incluyeron en el *Cancionero* de 1511. Merced á su dolorosa muerte, Jorge Manrique fué objeto de la musa popular. El que deseare mayores noticias de su vida las hallará en las obras de Palencia, Pérez del Pulgar, Garibay, Zurita, Mariana, Jimena, Rades de Andrada, Alfonso de Fuentes y Salazar y Castro. Sus poesías pueden verse también en los tomos XXXII y XXXV de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. El nombre de Jorge Manrique figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MANRIQUE (GÓMEZ): *Biog.* Noble y poeta castellano, señor de Villazopeque, Benvibre, Cordovilla, Matanza y Cambrillos. M. en 1491. Era quinto hijo de D. Pedro, octavo señor de Amusco, y por tanto hermano menor de D. Rodrigo, maestre de Santiago, que figuró entre los trovadores de la corte de D. Juan II. Admirando en la corte de aquel monarca á los principales ingenios y á los más doctos varones, ambicionó la gloria de los primeros, ajeno por las ocupaciones de su clase á las aspiraciones de los segundos. Las obligaciones de su familia le empeñaban en efecto desde muy temprano, así en la guerra contra los sarracenos como en las revueltas interiores de Castilla, y ya en 1434 figuró en la conquista de Huéscar, á donde le llevó su hermano D. Rodrigo, tomando después partido por el infante D. Enrique contra D. Alvaro de Luna. Al verificarse en 1439 el famoso *Seguro de Tordesillas*, formaba D. Gómez parte del Tribunal de los quince fieles de aquel escandaloso Congreso, cual representante de los malcontentos; dos años después era herido en Magueda por los soldados de D. Alvaro, y, vencido en Olmedo en 1445, aparecía en 1448 nuevamente entre los revoltosos, tomando desde entonces parte muy activa en cuantos sucesos se refieren al reinado de D. Juan II. Ni fué menor su intervención en los negocios públicos en tiempo de Enrique IV: ya apareciendo como juez en las diferencias entre las coronas de Aragón y Castilla en 1461; ya contribuyendo en 1465 al atentado de Avila, cuya ciudad sostuvo por el intruso don Alonso; ora asaltando en Tudela de Duero el real de D. Enrique en 1467; ora apareciendo entre los magnates que, muerto D. Alfonso, obligaron al rey á aceptar en 1470 la célebre concordia de los Toros de Guisando, en que se reconocía á la princesa Isabel cual heredera del trono castellano, siempre le vemos mostrarse en primer término y mereciendo la confianza de los magnates y de los reyes. Partidario decidido de Isabel, mezclábase en las negociaciones que dieron por resultado su matrimonio con el príncipe don Fernando de Aragón; y cuando muerto D. Enrique, en 1474, estallaba la guerra de Sucesión, que tenía desenlace en la batalla de Toro, seguía con sus parientes los estandartes de D. Fernando, siendo elegido por este (1475) príncipe para retar al rey de Portugal á nombre del esposo de Isabel I, y teniendo después parte muy activa en el triunfo que aseguró en las sienes de ésta la corona de Castilla. Nombrado luego corregidor de Toledo y alcaide de su alcázar, logró desbaratar, así con su elocuencia como con su actividad y celo, las maquinaciones del arzobispo Alonso Carrillo; y distinguido por los Reyes Católicos, que le dieron asiento en su Consejo, llegó á edad harto avanzada. Mandóse enterrar en el monasterio de Santa Clara de Calabazanos con su mujer doña Juana de Mendoza, en sepulcros de alabastro, que debían colocarse junto al coro. Llama grandemente la atención, al fijar la vista en las vicisitudes que experimentó Gómez Manrique, el verle entregado al cultivo de la Poesía y de la Elocuencia, distinguiéndose principalmente en ambos conceptos por la intención moral que descubren la mayor parte de sus obras. No dejó, sin embargo, de trovar amores á la usanza de los poetas cortesanos, ni se negó tampoco á cantar las alabanzas de los próceres y de los reyes; inscrito entre los admiradores de Juan de Mena y de Santillana, mientras, deseoso de poseer todas las obras de su ilustre deudo, le demandaba en elegantes versos copia de su *Cancionero*, aplicábase á poner término, compitiendo con otros celebrados ingenios, al aplaudido tratado de los *Pecados mortales*, que dejó sin concluir el renombrado poeta de Córdoba; y no olvidándose de lo presente, ora lisonjeaba en su juventud al rey D. Juan II, celebrando el nacimiento del infante D. Alonso, ora brindaba á Enrique IV felicidades sin fin, cantando la hermosura y la virtud de su esposa doña Juana (1457); ora, por último, ponderaba con más ligeras canciones los favores ó desdenes de sus amigas. De esta variedad de objetos, á que se mezclaron también las inspiraciones de la Religión, personificadas así respecto de Gómez Manrique como de casi todos los poetas castellanos en el amor á la Virgen, nació sin duda el inclinarse el distinguido sobrino del marqués de Santillana al cultivo de las diversas escuelas poéticas á la sazón en boga, aspirando como aquel magnate á los laureles que todas ofrecían. Lleváronle, no obstante, las circunstancias de su propia vida al terreno de la Filosofía moral y aun de la Política, en que no esquivó tampoco las armas de la sátira. Son en este vario concepto dignas de mayor estima, entre todas sus producciones, la *Prosecución de los vicios y virtudes*; los *Consejos á Diego Arias Dávila*; las *Coplas al mal gobierno de Toledo* y el *Regimiento de príncipes*. Había Juan de Mena dado á conocer en su poema de *Los siete pecados mortales* los estragos de la *soberbia*, la *avaricia*, la *lujuria* y la *ira*, manifestando en las opuestas virtudes el saludable antídoto: á Gómez Manrique tocaba presentar

los dolorosos efectos de la *gula*, de la *envidia* y de la *pereza*; y siguiendo el artificio adoptado por el poeta de Córdoba, comparecían aquéllas ante la *Razón*, quien, afeando sus torpes inclinaciones, mostrábales sucesivamente el camino del bien, hasta producir la enseñanza apetecida. La *Prudencia*, rodeada de luz y «en forma filosofal,» se aparecía por último á la *Razón*, tomando por suya la causa que ésta defendía, y, dando sentencia en aquella suerte de pleito, proponía el remedio contra los siete vicios, exhortando desde los reyes hasta los labradores á seguir la senda de la virtud, única forma de lograr la perpetua bienandanza. Sembraba en consecuencia Manrique el tratado de la *Prosecución*, escrito en verso, de máximas morales, políticas y religiosas, dignas del aplauso que al publicarlo obtuvo: pasajes hay en él, donde por hacer gala de erudición cae en la pedantería propia de su tiempo; á veces es también afectado, y no se libra otras de trivialidad reprensible; pero ni le falta en general energía y sencillez, ni carece tampoco de cierta originalidad, prendas que hubieron de legitimar el empeño de poner cabo á la obra del primer poeta de la corte de D. Juan II. Iguales dotes descubrimos en los *Consejos á Diego Arias*. La *Coplas al mal gobierno de Toledo*, que por la intención que en ellas domina pueden ser consideradas como una sátira sobre el reinado de Enrique IV, y que algún respetable bibliógrafo (Bayer) ha confundido con el *Regimiento de príncipes*, abundan también en pensamientos morales y políticos de grande trascendencia y ponen de relieve el miserable estado de Castilla en aquellos días. Los rasgos enérgicos, vibrados y aun profundos, resaltan en toda la composición, que fué sin duda una de las más celebradas de Manrique. Ni brillaban menos estas claras dotes en el *Regimiento de príncipes*, poema dirigido á los Reyes Católicos en los primeros instantes de su reinado, y donde se proponía Gómez Manrique, «como hombre despojado de esperanza y de temor,» consignar «algunos consejos más saludables y provechosos que dulces ni lisonjeros,» escribiéndolos en metros, «porque se asentaban mejor y duraban más en la memoria que las prosas.» No pudo dar sin embargo á esta obra la extensión que al idearla se propuso, aquejado sin duda de más urgentes ocupaciones en el servicio de aquellos príncipes: como quiera, recogió en ella copia abundante de máximas y advertencias, útiles por extremo para la buena gobernación de la república, exponiéndolas con tal brío é ingenuidad que no pueden menos de llamar hoy nuestra atención, honrando al poeta y enalteciendo al par el carácter de los Reyes Católicos. Grande reputación dieron á Gómez Manrique todas estas composiciones, y no había sido menor el aplauso que le conquistó el poema *A la muerte del marqués de Santillana*, escrito sin duda en 1458. Declarándose en él partidario de la escuela dantesca, fingíase transportado á un valle tenebroso, de donde intentaba huir en vano, viéndose en él sorprendido por las tinieblas de la noche. Al amanecer del nuevo día se levanta y empieza otra vez su camino, descubriendo una fortaleza, á la cual dirige sus pasos, penetrando resueltamente en ella. Siete doncellas cubiertas de luto aparecen á su vista. Deseoso de saber qué representaban las doncellas, dirígeles luego la palabra, sabiendo de boca de la *Fe* que eran las *Virtudes*, las cuales lloraban sin consuelo la muerte «del más bueno de los hombres.» Agobiado al peso de tanto dolor, abandona el poeta aquella estancia, apareciendo á su vista otra doncella, ricamente ataviada, cubiertos los hombros de suntuoso manto azul y blanco y trayendo en su diestra un libro cerrado. Era la *Poesía*, quien noticiosa del fallecimiento del marqués, y aquejada aún por la pérdida del castellano Juan de Mena y del aragonés Juan Fernández de Ixar, venía á exhortar á Manrique á cantar las glorias del ilustre señor de la Vega, empresa muy superior á las fuerzas del poeta, quien, no pudiendo dominar su amargura, manifiesta á la *Poesía* que sólo era digno de llevarla á cabo Fernán Pérez de Guzmán. Al escucharle, alza la *Poesía* su vuelo en busca de aquel *noble viejo*, oye Manrique nuevo lamento de las *Virtudes*, y se ve restituído al sitio de donde partió primero, quedando así desvanecida la visión y terminado el poema. En varios cancioneros, como el general de Sevilla, el de Toledo, el de Amberes, etc., y en la edición de las obras del marqués de Santillana debida á José Amador de los Ríos, se han publicado las *Coplas* que D. Gómez Manrique dirigió á su ilustre deudo, el marqués citado, pidiendo copia de su cancionero. La *Prosecución* del tratado de los *Siete pecados mortales* existe en un códice del siglo XV guardado en la Biblioteca Colombina, en Sevilla. De este manuscrito se sacó en el siglo XVIII esmerada copia que se conserva en Madrid en la Biblioteca Nacional. Existe otro traslado de la misma obra en el códice apellidado *Cancionero de Ixar*. La composición intitulada *Consejos á Diego Arias* se incluyó en el *Cancionero* de 1511, en el que también se insertaron las *Coplas al mal gobierno de Toledo*, reeditada en nuestro siglo por Eugenio de Ochoa en su *Catálogo de manuscritos españoles de la Biblioteca Real de París*. Publicóse el *Regimiento de príncipes* primeramente (1482) con un prólogo, suprimido en el *Cancionero* de 1511 y en los demás. El poema *A la muerte del marqués de Santillana*, insertado en casi todos los cancioneros manuscritos de la segunda mitad del siglo XV, se publicó en el de 1511, y de allí lo tomaron los demás colectores hasta que apareció en el *Cancionero de Amberes*. Debe notarse por último que Gómez Manrique fué también muy aplaudido en su tiempo como orador, según lo comprueba Amador de los Ríos (*Historia crítica de la literatura española*, t. VII, pág. 115 y 116, nota 1.ª).

– MANRIQUE (ÁNGEL): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Burgos hacia 1577. M. en Badajoz en 1649. Era hijo de Diego Medina Cisneros y de María Manrique, naturales de Burgos. Mostró desde su juventud decidido amor al estado eclesiastico, y también gran afición al estudio. Comenzó su educación en el monasterio de la Huerta del Rey, perteneciente á la Orden del Císter, y en juvenil edad defendió ya puntos de Filosofía y Teología. También acreditó en más de un lugar sus extensos conocimientos en dichas ciencias. Ni contaba tampoco muchos años cuando, habiendo profesado ya en la Orden citada, supo distinguirse como orador sagrado. Ganó además justa reputación en Salamanca como profesor de las materias citadas, y allí ejerció más de una vez el cargo de abad de sus hermanos en religión, si bien lo fué con carácter interino. Mereció igualmente ser nombrado maestro general de los Cistercienses en España. Conociendo su valía, Felipe IV le nombró obispo de Burgos en 1645. Tomó Manrique posesión de su diócesis y se consagró con plausible celo á corregir los defectos que halló, así en la enseñanza como en las funciones eclesiáticas. Falleció cuatro años más tarde, dejando no pocas obras. En latín había escrito las siguientes: *Cisterciensium, seu verius Ecclesiasticorum Annalium a Libri, a condito Cistercio* (Lyón, 1642-49, 4 t. en folio). Esta obra, una de las que más contribuyeron á extender dentro y fuera de España el renombre de su autor, no está concluída. Es una historia de la Orden del Císter: el tomo I comprende los hechos ocurridos desde 1098 hasta 1144, y se imprimió en 1642; el II llega hasta 1173, y se publicó en el mismo año, alcanza el III desde 1174 hasta 1212 inclusive, y se dió á las prensas en 1649; continúa el relato en el IV hasta fines del siglo XIII. La obra quedó incompleta, y acredita la erudición, mas no la crítica del prelado que la compuso. – *Apologia pro Deiparæ Virginis immunitate ac innocentia originali*, dirigida al Papa Inocencio X (en fol.); *Commentaria et disputationes in universam Summam Divi Thomæ aquinatis*, obra á cuya redacción dedicó Manrique treinta y dos años, y que estaba ya terminada y á punto de darse á la imprenta cuando falleció su autor, el cual es más conocido por las siguientes obras, que escribió en castellano: *Láurea evangélica hecha de varios discursos predicables: contiene varias consideraciones sobre aquellas palabras del Evangelio; Vos estis sal terræ* (Salamanca, 1604): el autor completó esta obra y de nuevo la dió á la imprenta (1610, en 4.°), teniendo la satisfacción de ver que se reimprimía en Barcelona, Lisboa, Córdoba y otras ciudades, que la publicaron en el tiempo comprendido entre dicho año y el de 1624; además, en vida de Manrique se tradujo al francés (1612, en 8.°): *Santoral cisterciense*, en dos tomos, de los cuales se publicó el primero (Burgos, 1610) y más tarde el segundo (Salamanca, 1620, 2 volúmenes, en 4.°): *Meditaciones para los días de la Cuaresma* (Salamanca, 1612, en 4.°, Valencia, 1613, y Zaragoza, 1614); *Santoral dominical cristiano para las fiestas de Nuestra Señora y otros santos*, en dos partes, que respectivamente se imprimieron en Valladolid (1613) y Salamanca (1620); *Discursos predicables para todas las fiestas de Nuestra Señora* (Burgos, 1620, en 4.°), que fueron traducidos al francés; *Meditaciones del martirio espiritual que padeció la Virgen Santísima en la Pasión de su Hijo* (Sevilla, 1612, en 4.°); *Calendario de los santos de la Orden del Císter* (Salamanca); *Apología por la mujer fuerte* (Salamanca, 1620, en 4.°), ó sea del libro que Miguel Vaquera había escrito acerca de la vida de María Vela, virgen Cisterciense; *Sermón en la beatificación de San Ignacio* (Salamanca, 1610, en 4.°); *Exequias, túmulo y pompa funeral que la Universidad de Salamanca hizo en las honras del rey nuestro señor D. Felipe III en quince de junio de mil y seiscientos y veinte y uno* (Salamanca, 1621, en 4.°), libro destinado á Gaspar de Guzmán, conde de Olivares; *La venerable Madre Ana de Jesús, discípula y compañera de la Santa Madre Teresa de Jesús, fundadora en las provincias de Francia y Flandes* (Bruselas, 1632, en 4.°), obra dedicada á la infanta Isabel, gobernadora de los belgas; *Discurso á las iglesias de Castilla sobre con qué bienes deben socorrer al rey* (Salamanca, 1642), del que existe un manuscrito en Madrid en la Biblioteca Nacional. El nombre de Manrique figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

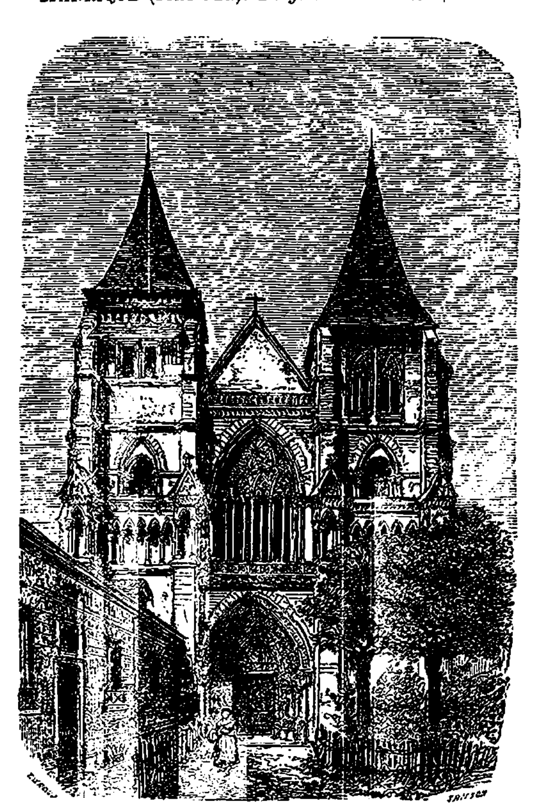
– MANRIQUE (SEBASTIÁN): *Biog.* Religioso y escritor español. N. hacia 1600. M. en 1669. Ingresó en la Orden de los Agustinos, y durante trece años completos (1628-41) predicó el Evangelio en Oriente. De regreso en Europa residió en Roma, siendo en ella procurador y definidor general de su Orden. En aquel período de su vida escribió también la siguiente obra: *Itinerario de las misiones que hizo al Oriente, con una sumaria relación del grande Imperio de Xa-riahan-Corrombo, Gran Mongol, y de otros reyes infieles en cuyos reinos existen los religiosos de San Agustín* (Roma, 1649, en 4.°). Este itinerario, muy descuidado en la parte geográfica, apenas contiene más noticias que las relativas á la misión.

– MANRIQUE (MIGUEL): *Biog.* Pintor español. N. en Flandes. Floreció en el siglo XVII. Fué capitán de las tropas españolas. Aprendió á pintar en su país, y adquirió buen gusto de color por el estilo de Rubens, de quien dicen fué discípulo. Vino á España á mediados del siglo XVII y se estableció en Málaga. Fué maestro de Juan Niño de Guevara, y dejó en aquella ciudad las obras siguientes: en la sacristía del convento de San Agustín un cuadro representando á *Santa Ana*, la *Virgen* y el *Niño Dios*; y en la iglesia, *Nuestra Señora entregando la correa á San Agustín, con varios ángeles* y *Santa Mónica*. El de los *Desposorios de San José* en el hospital de la Caridad, y el de la *Magdalena que unge los pies de Cristo* en el refectorio del convento de la Victoria: esta fué su mejor obra y le ensalzó al grado de un buen pintor naturalista.

– MANRIQUE (JOSÉ ÁNGEL): *Biog.* Jesuíta y poeta colombiano. N. en 1777. M. en 1822. Cultivó la Poesía según su humor, que era festivo y jocoso. Las composiciones que se conservan de él son mordaces é irónicamente sangrientas. Dejó dos sátiras, titulada la una *Tunjanada* y la otra *Tocaimada*; ambas son poemas burlescos contra ciudades de Nueva Granada. Es ingenioso el plan y desempeño de este último poema. Manrique fué á la ciudad de Tocaima por razones de salud y cobró profunda antipatía á sus habitantes. A la despedida les remitió la *Tocaimada*, con rótulo *al mui ilustre Cabildo de la ciudad de Tocaima*, al que no cayó muy en gracia el obsequio, pues el tal poema habla de un sueño en el cual el poeta ve el Olimpo en el momento en que los dioses se disputan entre sí el papel de numen tutelar de Tocaima, dando cada uno las razones por qué debe preferírsele para el empleo. Vergara y Vergara refiere varias anécdotas que prueban la agudeza y la serenidad de alma de Manrique, pues se manifestó chistoso y decidido en los lances más apurados en que le puso la persecución de los españoles, que veían en él á un decidido partidario de la revolución de 1810. Escapó milagrosamente de la espada de Morillo. En vísperas de ser embarcado para España llegó á su prisión la noticia de la victoria de Boyacá, y, aunque se hallaba casi ciego, se escapó

y regresó á su curato de Cácata, habiendo rehusado una canonjía que le ofreció Bolívar.

– MANRIQUE (MANUEL): *Biog.* Militar venezolano. N. en San Carlos de Austria (Venezuela) en 1795. M. en Maracaibo á 30 de noviembre de 1823. Desde que se iniciaron los primeros movimientos revolucionarios de Caracas en 1810 sentó plaza en las filas republicanas que habían de sostener el pronunciamiento del día 19 de abril. Con varios jóvenes de San Carlos figuró en la excursión de Occidente que fué contra Coro (1810), y luego, á las órdenes de Miranda, en 1811 y 1812. Perdida la República, pudo Manrique escaparse á los bosques y escondites, hasta que apareció el brigadier Bolívar por el Occidente de Venezuela (1813). Se incorporó al ejército republicano y combatió en Bárbula, Las Trincheras, Araure, Carabobo (en las dos batallas de este nombre), en Aragua, Yagual, Angostura, Calabozo, El Sombrero, Semen, Ortiz, Los Patos, Gámeza, Vargas, Vitayó y Maracaibo. Hizo la campaña de Guayana con Piar y con Bolívar; parte de la de Apure con Páez; la de Nueva Granada y Venezuela hasta 1821, y luego fué destinado á Maracaibo, tocándole completar la libertad del Zulia, con Padilla. Joven todavía murió, siendo intendente del departamento Zulia.



Ntra. Sra. de la Couture, Mans

– MANRIQUE DE ACUÑA (RODRIGO): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVI. No se tienen noticias de su vida. Ni el diligente Nicolás Antonio ni otros muchos escritores que se han consultado citan su nombre. Escribió Manrique esta obra: *Psalterio de David, con las Paraphrasis y breves declaraciones de Raynerio Snoy Goudano, agora nuevamente traducido en Lengua Castellana.* Por ella figura su nombre en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MANRIQUE DE LARA (LUISA MAGDALENA): *Biog.* Poetisa española, condesa de Paredes. Vivió en el siglo XVII. En vida de su padre educóse en la corte y veló por la educación de la infanta María Teresa, la que más tarde fué reina de Francia. Exaltados en ella luego los sentimientos religiosos ingresó en la Orden de los Carmelitas Descalzos, y se encerró en el convento de Malagón (Ciudad Real), el que administró durante algún tiempo, dándose á conocer así por sus virtudes como por sus aficiones poéticas. De ella habló con elogio Juan Palafox en sus notas á una carta de Santa Teresa de Jesús. Al dejar el mundo, la condesa cambió su título por el nombre de la *Madre Luisa Magdalena de Jesús*, con el que corrieron sus *versos*. Compuso además una obra intitulada *El Año Santo, ó Meditaciones para todos los días en la mañana, tarde y noche, sobre los misterios de la vida de Christo Señor Nuestro y de su Pasión.* Imprimió este libro el napolitano Aquiles, protonotario apostólico y comisario del Santo Oficio, en el tiempo en que residía en Madrid en el Colegio de San Jorge (Madrid, 1658, en 4.°). El nombre de la condesa figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

MANS (LE): *Geog.* C. cap. de tres cantones, de dist. y del dep. del Sarthe, Francia, sit. en la pendiente y meseta de una colina, á orillas del Sarthe, aguas arriba de la confl. del Huisne, con estación en el f. c. de París á Rennes y Brest, y líneas que se dirigen por el N. á Alençón y Caen, por el S.O. á Angers y por el S.E. á Tours; 57594 habits. con los arrabales. Obispo sufragáneo de Tours; Tribunal civil y de comercio, que depende del Tribunal de apelación de Angers; comandancia del 4.° cuerpo de ejército y de la 4.ª legión de gendarmería; Liceo y escuelas normales dependientes de la Academia de Caen. Sociedad de Agricultura, Ciencias y Artes fundada en 1761; Sociedad Histórica y Arqueológica del Maine; Museo Arqueológico, de Artes y de Historia Natural; Museo Especial de Arqueología fundado en 1846; Biblioteca con 55000 volúmenes; Hospital de dementes; Manufactura de tabacos; talleres de quincalla ordinaria, de construcción de máquinas y de relojería; herrerías y fundiciones, fundición de campanas y fáb. de vidrios pintados; fáb. de máquinas de coser, de carruajes, de flores artificiales, de conservas alimenticias, de productos químicos, de telas de cáñamo y de lino; hilados de cáñamo y lino; aserraderos mecánicos, cordelerías, curtidos y tintorerías. Gran comercio de volatería: ocas, gallinas y capones; comercio importante de granos, flores y cáñamo. El Sarthe divide la ciudad en dos barrios de aspecto muy distinto. En la orilla izq. se halla la ciudad propiamente dicha y comprende la parte antigua de la pob. Descuella entre sus edificios la magnífica catedral de San Julián, con alta torre. En la orilla dra. el único notable es la iglesia de Nuestra Señora del Prado, del siglo XI. Merecen citarse además la iglesia abadial de Nuestra Señora de la Couture, la antigua abadía del mismo nombre, donde está hoy la Prefectura, la Biblioteca y los Museos de Pintura é Historia Natural, un buen palacio episcopal moderno, la Casa Consistorial y el Manicomio. Le Mans se llamó antiguamente *Suindinum* ó *Vindinum* y *Cenomani* y fué cap. de los aulercos cenomanos. Los romanos la fortificaron y San Julián llevó á ella el cristianismo en el siglo III. En los siglos IX y X sufrió incursiones de los normandos; en los XI y XII las guerras de los duques de Anjou y de Normandía, y después las guerras entre Inglaterra y Francia, á la que no se reincorporó definitivamente hasta 1481. Fué cap. de la prov. del Maine y tuvo municip. libre desde 1071. El dist. comprende los cantones de Ballón, Conlie, Ecommoy, Loué, los tres del Mans, Montfor-le-Rotrón, Sillé-le-Guillaume y la Suze. El primer cantón del Mans tiene seis municips. y 46000 habits.; el segundo siete municips. y 24000 habitantes; el tercero 12 municips. y 18000 habitantes.

MANSA: *Geog.* Principado rayputa del Mahi-Canta, prov. de Pattan, est. de Baroda, India, sit. á la dra. del Sabarmati; 12000 habits. Mansa, su cap., está sit. al S.E. de Pattan, cerca de la orilla dra. del Sabarmati.

MANSALAY: *Geog.* Ensenada en la costa S.E. de Mindoro, Filipinas. Se halla á 10 ½ millas al N. de la punta Buyallao, es pequeña, abrigada y de buen tenedero; su boca, que está comprendida entre la punta Pulobato al S. y la de Palaypay al N., tiene una milla de extensión próximamente y profundiza 1 ½ para el O. En esta ensenada, abierta al E., puede fondear cualquier clase de buque, abrigado de todos vientos, excepto de los del segundo cuadrante.

– MANSALAY: *Geog.* Pueblo de la prov. de Mindoro, Filipinas; 353 habits. Fué anejo de Naujān.

MANSALVA (de *mano* y *salva*, segura, ilesa): (A) m. adv. Sin ningún peligro, con toda seguridad.

MANSAMENTE. adv. m. Con mansedumbre.

> ... procediendo MANSAMENTE, y de manera que no se alborotasen.
> LUIS DEL MÁRMOL.

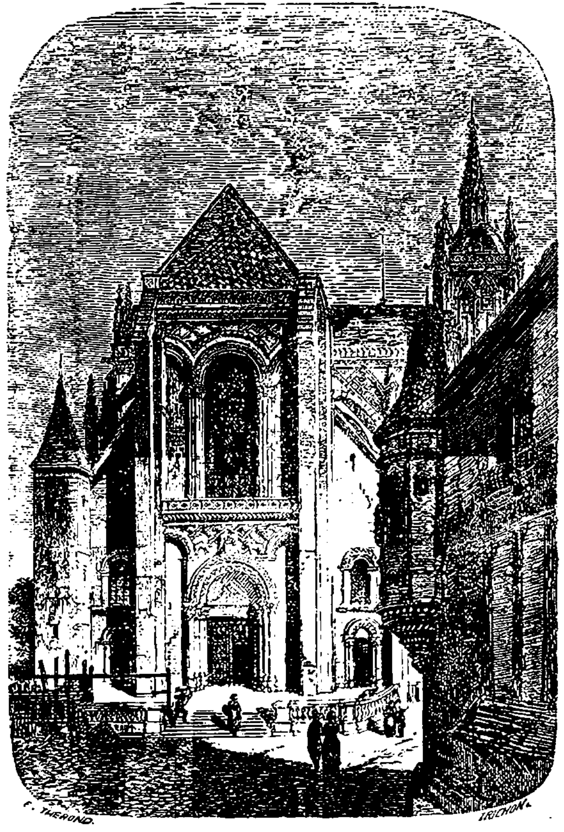
> ... habló con las langostas MANSAMENTE, como si le oyeran y tuvieran entendimiento.
> RIVADENEIRA.

– MANSAMENTE: fig. LENTAMENTE.

– MANSAMENTE: fig. Quedito y sin hacer ruido.

> El aura susurraba entre las flores,
> El bosque MANSAMENTE respondía, etc.
> ESPRONCEDA.

MANSARD ó MANSART (FRANCISCO): *Biog.* Arquitecto francés. N. en Aix según unos, y en París al decir de otros, en 1598. M. en 1666. Descendía de una familia originaria de Italia. Fué discípulo de su tío Germán Gautier, arquitecto del rey, é hizo rápidos progresos en su arte. Sus primeros trabajos fueron la restauración del palacio de Tolosa, del castillo de Berny y el de Blois. La reina Ana de Austria le confió la erección de la iglesia de Val de Grace, pero las envidias le hicieron retirar este trabajo y no pu-



Catedral del Mans

do terminarlo. Edificó luego la iglesia de Santa María de Chaillot, el palacio de La Vrillière, en donde está hoy el Banco de Francia, la fachada del palacio Carnavalet y el castillo de Maisóns, cerca de Saint-Germain-en-Laye. Atribúyesele la especie de cubierta denominada *mansarda*.

– MANSARD (JULIO HARDUÍNO): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en 1645. M. de repente en Marly en 1708. Fué primer arquitecto y superintendente de edificios del rey. Era hijo de J. Harduíno, primer pintor de cámara del rey, casado con una hermana de Francisco Mansard. Colocado bajo la dirección de su tío, supo aprovechar hábilmente sus lecciones y quiso llevar su apellido en testimonio de reconocimiento. Agradó mucho á Luis XIV por sus talentos, y éste le encargó trabajos muy importantes. A Mansard se debieron los palacios de Marly, del Gran Trianón, de Clagny, de Luneville, la casa de Saint-Cyr, la plaza Vendome, la de las Victorias, y echó el sello á su reputación con la construcción del palacio de Versalles y de la cúpula de los Inválidos en París. Fué condecorado con la Orden de San Miguel y nombrado individuo de la Academia de Pintura y Escultura en 1699. Sus numerosos trabajos y el constante favor de Luis XIV le proporcionaron una fortuna considerable.

MANSAVILLAGRA: *Geog.* Cuchilla en la parte N. del dep. de Florida, Uruguay. Va de S.E. á N.O., no lejos del arroyo de igual nombre, que lleva la misma dirección y desagua en el Yi.

MANSEDAD: f. ant. MANSEDUMBRE.

> ... la MANSEDAD sale y se muestra más en el que es bravo.
> BOSCÁN.

MANSEDUMBRE (de *mansuetud*): f. Suavidad y benignidad en la condición, ó en el trato.

> También se les encarga (al director y profesores)... que procuren con la mayor MANSEDUMBRE animar á los tímidos y pusilánimes.
> JOVELLANOS.

> El mismo amor y reverencia de los pueblos que se había granjeado en Nápoles por su moderación, MANSEDUMBRE, sabiduría y prudencia, le siguieron á Sicilia.
> QUINTANA.

– MANSEDUMBRE: fig. APACIBILIDAD. Aplícase á los irracionales y á las cosas insensibles.

MANSEJÓN, NA: adj. Dícese de los animales que son muy mansos.

MANSELLE: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Julián de Laiño, ayunt. de Dodro, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 48 edifs.

MANSER: *Geog.* V. MANISA.

MANSERICHE: *Geog.* Estrecho ó *pongo* en el río Marañón, Perú, formado por cerros de rocas cortados casi perpendicularmente, de suerte que el río se estrella en esas rocas y forma remolinos y corrientes que hacen difícil y peligroso su paso, pero no imposible, pues ya se ha pasado en vapor; tiene unos 11 kms. de largo. Muy cerca del pongo se encuentra el destruído pueblo de San Borja, en los 4° 28′ 30″ de lat. S.

MANSESOR: m. ant. TESTAMENTARIO.

MANSEZA: f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSFELD: *Geog.* Antiguo condado soberano de Alemania, en el círculo de la Alta Sajonia, ahora perteneciente á la Sajonia prusiana, en la regencia de Merseburgo, donde forma los dos círculos llamados de la Montaña y del lago de Mansfeld. Su cap. es la pequeña c. de Mansfeld, sit. á orilla del Thalbach, con 2500 habits.

– MANSFELD (PEDRO ERNESTO, *conde de*): *Biog.* General alemán. N. en 1517. M. en 1604. Sirvió en los Países Bajos á las órdenes de Carlos V; fué gobernador del Luxemburgo y después de los Países Bajos (1562); tomó á Stenay en 1551, pero hecho prisionero en Ivoy en 1553, no recobró su libertad hasta 1557. En 1569 llevó auxilios á Carlos IX contra los calvinistas y tomó parte en la batalla de Moncontour en las filas de los católicos.

– MANSFELD (ERNESTO DE): *Biog.* General alemán. N. en 1585. M. en 1626. Era hijo de Pedro Ernesto. Sirvió en un principio en el ejército austriaco; pero no obteniendo en su carrera los adelantos que esperaba, abrazó el partido de la Reforma, se unió á los sublevados de Bohemia y fué elegido su general. Obligó al conde de Bucquoy, general austriaco, á evacuar la Bohemia. Fué proscripto del Imperio, taló la Alsacia y derrotó sucesivamente las tropas de Hesse y de Baviera, dirigiéndose á los Países Bajos, donde, junto con el duque de Brunswick, venció á los españoles en Fleurus (1622). Después de un viaje á Francia y dos á Inglaterra, volvió á Alemania en 1625 á la cabeza de una multitud de aventureros, y fué derrotado por Wallenstein en el puente de Dessau (1626). Poco después murió casi de repente en Vranovitz (Bosnia).

MANSFIELD: *Geog.* C. del condado de Nóttingham, Inglaterra, sit. al N. de Nóttingham, en la selva de Sherwood, hacia el nacimiento del Mann, tributario del Idle, con estación en el f. c. de Sheffield á Nóttingham; 14000 habitantes. Fábs. de encajes, pasamanería y medias de algodón; ladrillos, fundiciones de hierro, cervecerías y canteras en las cercanías. Comercio de granos y cebada para cerveza.

– MANSFIELD: *Geog.* C. cap. del condado de Richland, est. de Ohio, Estados Unidos, sit. al N.N.E. de Columbus y centro de los f. c. que van á los puertos del Erié al N. y á los del Ohio al E.; 10000 habits. Ganado lanar, caballar y de cerda.

– MANSFIELD: *Geog.* Isla de la bahía de Hudson, Dominio del Canadá, sit. hacia los 62° latitud N., al O. del litoral N.O. de la gran península del Labrador; 4450 kms. de sup. Su clima es tan frío que la hace casi inhabitable.

– MANSFIELD (GUILLERMO MURRAY, *conde de*): *Biog.* Magistrado inglés. N. en Perth en 1705. M. en Londres en 1793. Distinguióse como abogado en varios asuntos importantes; en 1740 fué elegido individuo del Parlamento por una ciudad del Yorkshire, y reelegido en 1747 y 1754. Sostuvo el partido del gobierno, que le recompensó bien, y después de la sublevación de los jacobitas, á quienes estuvo asociado cuando joven, fué acusado de alta traición, acusación que no prosperó y de la que no había querido justificarse. Mansfield era considerado como uno de los principales jefes del partido tory. Además de otros cargos desempeñó el de presidente de la corte del banco del rey, fué nombrado par con el título de barón de Mansfield, después Ministro sin cartera, y posteriormente conde. En 1780 su palacio fué entregado por el pueblo á las llamas.

MANSILLA: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Logroño; nace en término de Mansilla y confluye con el río Najerilla por la izq., junto á Mansilla, á los 5 kms. de curso. Recibe por la derecha el arroyo de Pubilla. ‖ V. con ayunt., p. j. de Nájera, prov. de Logroño, dióc. de Burgos; 628 habits. Sit. en llano, en la confl. de los ríos Neila ó Najerilla y Mansilla, entre las sierras de San Lorenzo y de Urbión. El río Mansilla ó Gatón divide la v. en dos partes iguales, cruzándola de N. á S. El terreno es muy desigual; hay pequeñas vegas, montes y sierras. Cereales y legumbres son las principales producciones. Dícese que en esta v. tuvo dos palacios el conde Fernán González. También la población es muy antigua, y en todo el término se encuentran vestigios de trabajos mineros que se suponen hechos por los romanos. De ellos se han encontrado muchas monedas. A mediados del pasado siglo se empezaron á explotar minas de cobre, una de las cuales, según se dice, daba el 70 por 100 de metal. También se benefició después una mina de plomo argentífero. ‖ V. del ayunt. de Cerezo de Abajo, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 22 edifs.

– MANSILLA DE BURGOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 205 habitantes. Sit. en un pequeño valle regado por un riachuelo afl. del Arlanzón. Cereales y vino.

– MANSILLA DE LAS MULAS: *Geog.* Antiguo part. en la prov. de Valladolid, compuesto de los pueblos de El Burgo, Escarbajosa, Luengos, Mansilla de las Mulas, Mansillamayor, Malillos, Nogales, Palazuelo, Reliegos, Santasmartas, Valle, Villaburbula, Villacelama, Villamarco, Villomar, Villacontilde, Villafalé, Villamoros, Villasabariego, Villafriera, Velilla y Velliguez, el coto de Acena y los despoblados y granjas de Valdeanseros, Castro, Fuentes, Mata del Moral, Mansilleja, Penilla, San Miguel de Villalín, Santa Elena, Santa María del Barrio de Fuentes, San Juan de Valdefresno, Santa Cruz, Torre y Teruelo; en la actualidad pertenece la mayor parte al p. j. de Valencia de Don Juan y León, en la prov. de León. ‖ V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Villomar, p. j., prov. y dióc. de León; 1404 habits. Sit. en una planicie regada por el río Esla, al S.E. de León, en la carretera de Segovia y Gijón por Valladolid y León, cerca de la estación de Palanquinos, en el f. c. de Palencia á León. Cereales, garbanzos y cáñamo. Fab. de jabón, loza, almidón y chocolate. Mansilla fué lugar fortificado con muros y torres almenadas, y en su castillo estuvo preso en 1111 el conde D. Pedro de Lara, presunto marido de la reina doña Urraca.

– MANSILLA DEL PÁRAMO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Urdiales del Páramo, p. j. de La Bañeza, prov. de León; 102 edifs.

– MANSILLA MAYOR: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que están agregados los lugares de Villamoros de Mansilla y Villaverde de Sandoval y la aldea de Nogales, p. j., prov. y dióc. de León; 721 habits. Sit. en terreno llano y con pantanos que forman las aguas del río Onza. Cereales y legumbres; cría de ganados. Muchos autores han afirmado que allí estuvo la famosa Lancia de los astures. En su término se encuentra el despoblado de Santovenia.

– MANSILLA (LUCIO): *Biog.* Militar y escritor argentino contemporáneo. N. en Buenos Aires en la primera mitad del presente siglo. Es hijo de un general argentino del mismo nombre, que ganó en 1845 la batalla de Obligado. Como militar prestó excelentes servicios á su país en las fronteras. Como escritor se distinguió en la prensa por su fecundidad y la brillantez de su estilo. Entre sus obras más notables se citan: *Excursión á los indios ranqueles; Estudios sobre las caballerías argentinas*, y *Viaje de Aden á Suez*. Mansilla es un periodista notable que se ha distinguido varias veces en las luchas políticas del Plata.

– MANSILLA DE GARCÍA (EDUARDA): *Biog.* Literata argentina. N. en Buenos Aires en 1838. A los diecisiete años de edad contrajo matrimonio con el diplomático argentino Manuel R. García. A la de diecinueve publicó su primera novela titulada *El médico de San Luis*, considerada como la obra maestra de esta escritora. Más tarde *La Tribuna* de Buenos Aires insertó en sus folletines su novela histórica *Lucía Miranda*, interesante relación de uno de los más curiosos episodios del descubrimiento del río de la Plata (V. MANGORÉ). Asegurada ya su reputación literaria, aumentóla en 1868 Eduarda con la publicación de su novela intitulada *Pablo ó La vida en las pampas*, narración histórica llena de interés y amenidad, y en la cual describió con mano maestra las pintorescas costumbres de la vida del gaucho. Esta obra apareció en francés, y mereció á su autora un prólogo de Laboulaye y los aplausos de la prensa europea. Víctor Hugo le dirigió con este motivo una carta. La revista estética titulada *L'Artiste*, dirigida por Arsenio Houssaye, insertó íntegra en sus columnas la novela. Tanto esta obra como las anteriores han sido traducidas al alemán y al inglés. Eduarda Mansilla ha escrito además numerosos artículos, la mayor parte de literatura amena, en los cuales resaltan á primera vista su espíritu de observación y la delicadeza de su ingenio. Merecen citarse entre sus mejores obras, su *Diálogo sobre la resignación;* dos proverbios: *Similia similibus* y *María*, que han sido representados con aplauso, y un drama en cuatro actos y en prosa. Dotada de verdadero sentimiento artístico, con la misma facilidad con que ha ejercitado la pluma ha dado expansión á sus talentos musicales. Obra suya son algunas excelentes composiciones en este género, que han merecido aplausos.

MANSIÓN (del lat. *mansĭo*): f. Detención ó estancia en una parte.

– MANSIÓN: Morada, albergue.

> Cuidará (el bibliotecario) primeramente de la limpieza, comodidad, ventilación y abrigo de la biblioteca, para que no sea una MANSIÓN desagradable á los individuos del colegio, etc.
> JOVELLANOS.

– HACER MANSIÓN: fr. Detenerse en una parte.

> Determinóse luego á seguirlos (Martín Cortés á los capitanes), y tomando noticia del paraje donde se hallaba el Emperador... supieron que había de *hacer* MANSIÓN en Tordesillas.
> SOLÍS.

MANSIONARIO (del lat. *mansionarius*, huésped): adj. ant. Aplicábase á los eclesiásticos que vivían dentro del claustro.

MANSITO (d. de *manso*): adv. m. fig. MANSAMENTE; quedito y sin hacer ruido.

MANSLE: *Geog.* Cantón del dist. de Ruffec, dep. del Charente, Francia; 25 municip. y 15000 habits.

MANSO, SA (contr. de *mansueto*): adj. Benigno y suave en la condición.

... era Sertorio de condición MANSA y tratable, si las sospechas no le trocaran.
MARIANA.

¿Quién más apacible y MANSO que David?
SAAVEDRA FAJARDO.

– MANSO: Aplícase á los animales que no son bravos.

La MANSA borrega tomó el camino de las Pizarras, como de ella más acostumbrado.
CERVANTES.

Los MANSOS y los fieros animales,
A que se remediasen ciertos males
Desde los bosques llegan,
Y en la rasa campiña se congregan.
SAMANIEGO.

– MANSO: ant. Suave, ligero.

– MANSO: fig. Apacible, sosegado. Dícese de ciertas cosas que son insensibles.

Que eres al fin el descanso
De mis penas, dulce Alberto,
Y para llegar al puerto
Viento en popa y viento MANSO.
LOPE DE VEGA.

... va el río MANSO haciendo grandes vueltas y senos.
LUIS DEL MÁRMOL.

– MANSO: m. En el ganado lanar, cabrío ó vacuno, carnero, macho ó buey, que sirve de guía á los demás.

... coronaron de pino el MANSO de la manada y le llevaron bajo el pino, donde entre libaciones de mosto y cantos en alabanza del Dios, se le sacrificaron, colgándole y desollándole.
VALERA.

– MANSO: Granja, cortijo, casa de labor. Tiene uso frecuente en Cataluña.

Todos los bienes que fueron de la familia N. debieron pasar á la familia M.; pero el mucho tiempo transcurrido y otras circunstancias, hacen que se suscite un pleito sobre el MANSO B., de que esta última se halla en posesión, etc.
BALMES.

– MANSOS: pl. prov. *Ast.* Tierras ó bienes primordiales de los curatos, porque estaban libres de pagar diezmos. También lo solían poseer algunos monasterios.

... las leyes... les aseguraban (á las iglesias y monasterios) contra todo insulto la posesión de sus MANSOS y de sus bienes dotales.
JOVELLANOS.

– MANSO (JUAN GASPAR FEDERICO): *Biog.* Filólogo é historiador alemán. N. en Blasienzell (ducado de Gotha) en 1759. M. en Breslau en 1826. Después de haber estudiado en Jena Teología, Filosofía y Filología, fué profesor del Gimnasio, en 1790 fué nombrado vicerrector, y tres años después rector del *Magdalenum*, en Breslau. Además de los traducciones de Virgilio, Bion, Mosco y algunas poesías originales, dejó las siguientes obras históricas: *Esparta; Vida de Constantino el Grande; Historia de Prusia desde la paz de Hubertsburgo*, é *Historia del Imperio de los ostrogodos en Italia*.

– MANSO (JOSÉ): *Biog.* General español, conde de Llobregat. N. en Borredá (Barcelona) á 27 de septiembre de 1785. Aún vivía en 1838. Era hijo de Pedro Manso y Antonia Solá. Individuo de una familia que contaba entre sus ascendientes á un general que militó en las guerras de Cataluña y que había fundado casa, heredada con algunas tierras por sus padres, de los que era hijo segundo, crióse hasta los doce años en la casa paterna dedicado al cultivo de sus tierras y á la manufactura en bayetas, para la que poseían algunos telares, hasta que fué enviado á casa de un tío suyo que habitaba en Santa Creu, reputado como excelente mecánico. Allí pasó dos años instruyéndose en un arte que luego le fué de gran provecho, y á los catorce pasó á Ripoll con un primo suyo, encargado del molino y suministro del grano del convento, molino que su primo le traspasó, y con el cual adquirió en pocos años una pequeña fortuna. Vuelto á su país cuando la guerra con los ingleses, y encontrando paralizadas las fábricas, dispensó á sus paisanos muchos beneficios que le conquistaron justa popularidad é influencia. Solicitado en Barcelona para dirigir el molino de San Pedro, aceptó gustoso creyendo que su estancia en la cap. le proporcionaría el mejor despacho de las bayetas que por su cuenta fabricaba en Borredá. Tal era la ocupación de Manso cuando, á consecuencia de la victoria del Bruch, conseguida por los españoles (1808), circuló en Barcelona la noticia de que todos los jóvenes catalanes iban á ser conducidos á Francia. Cargó Manso con todos los efectos de su propiedad, y partió de Barcelona para Borredá, á donde llegó en el instante en que se estaba haciendo un alistamiento general, cumpliendo las órdenes de la Junta de Salvación. Aclamado capitán del tercio, así por las autoridades como por el pueblo, negóse Manso á aceptar el cargo, porque odiaba la carrera militar desde que siendo niño se le incendió un cartucho de pólvora quemándole las manos; y si al fin cedió, fué indicando para capitán á Manuel Lladó, ofreciendo él servir á sus órdenes como teniente. Desde aquel día (4 de julio) dedicóse en Borredá á organizar, instruir y equipar á su gente, trasladándose á Tarragona para recibir armas, é incorporándose en Villafranca del Panadés con la suya á otras compañías del corregimiento que formaban un tercio. Tratóse poco después de socorrer á Gerona, sitiada por los franceses, y siendo necesario un oficial que se atreviera á introducirse en la plaza y entregar á su gobernador 800 onzas de oro, Manso realizó el encargo de la manera más cumplida. Habiendo perdido más tarde este oficial mucha gente en la defensa de la plaza de Rosas, hubo de trasladarse á Berga; y sospechando entonces de su fidelidad, las justicias de su pueblo natal le embargaron cuanto poseía. Manso partió de Berga para Igualada, incorporándose al tercio de las compañías perdidas en Rosas, fué nombrado teniente de una de ellas, poco después habilitado, y seguidamente ayudante del Mayor general de aquella división, Agustín Armada. Los vecinos y justicias de Borredá continuaron la persecución de Manso, nombrando una comisión compuesta de dos regidores del Ayuntamiento, la cual se presentó en Igualada á pedir al general en jefe del ejército de Cataluña que aprobase la sentencia dictada contra Manso y el embargo de sus bienes. Para comunicarse con el Mayor general, y que éste los presentara á Blake, buscaron á su ayudante, y, ¡cuál no sería su asombro al encontrarse con Manso! Avergonzados de su conducta no presentaron la petición, pero Manso se lo dijo todo al general y éste mandó levantar el embargo. En Vaquerisas, tres horas distante de Esparraguera, se hallaba Manso, sin haber tomado parte en las operaciones de aquellos días, cuando sabedor de que se intentaba un ataque contra la v. de Tarrasa, de que estaban apoderados los franceses, pidió al Mayor que le permitiese concurrir á la jornada. Al mando de una compañía acometió á los franceses, y, vencedores éstos, evitó que la retirada se convirtiera en dispersión. Noticioso de que los franceses salían con una escolta de 30 ó 40 jinetes é igual número de infantes á recoger forraje en las cercanías de Hospitalet, salió de Esparraguera (14 de mayo de 1809) con 30 infantes y 40 caballos, y al amanecer del día siguiente acometió á 50 jinetes franceses y 50 infantes italianos, hizo 34 prisioneros y se apoderó de 36 caballos. Por aquel triunfo fué ascendido á capitán. Con 40 hombres escogidos sorprendió luego (3 de junio) á la guarnición francesa de la altura de San Pedro Mártir, cerca de Barcelona, é hizo 25 prisioneros. Pocos días después reconoció (día 8) la batería francesa de la *Creu Cuberta*, á tiro de cañón de Barcelona, hirió á cinco franceses y se llevó tres prisioneros. Por encargo del general Villarreal se trasladó luego á Vallirana, donde había 800 catalanes indisciplinados que hacían fuego á sus jefes. Exponiendo su vida, sin otras armas que su palabra, los redujo á la obediencia, y, habiendo sido puestos á sus órdenes, con ellos conservó el pueblo de Vallirana, con frecuencia atacado por los franceses, y fortificó sus cercanías, como también las gargantas que caen sobre el puente de Molíns de Rey. Con los mismos expulsó á 1 000 franceses del pueblo de San Boy (21 de junio); volvió á rechazarlos (día 27) en Martorell, é impidió que cayera prisionera una compañía de cazadores. No quiso luego tener bajo su mando más que 1 500 hombres escogidos, con los cuales, una partida de caballería, dos cañones y un obús, no pasaron tres días en julio y agosto sin que sostuviese alguna acción, perdida siempre por los franceses. Éstos le atacaron vigorosamente desde el 30 de agosto al 2 de septiembre en Molíns de Rey; pero allí rechazó á 300 enemigos con dos piezas de artillería. Por tan repetidos triunfos fué conferido á Manso el empleo de teniente coronel. En los meses de septiembre y octubre ocupó el puente de Molíns de Rey y Pallejá, y en dicho tiempo concurrió á diversas acciones de guerra. En 24 de noviembre mandó la columna de ataque en San Felíu de Llobregat, y el 26 atacó á 1 500 enemigos en el pueblo de San Boy, obligándoles á desalojar aquel punto. Había recibido aviso de que los franceses, en número de 1 600 infantes y 600 caballos, habían pasado el Llobregat cerca de San Boy, y se dirigió á sorprenderlos al pueblo de Viladecáns, á pesar de no contar más que con dos compañías y 20 caballos. Emboscó las compañías, y con sólo los 20 caballos se adelantó á provocar á los imperiales, con ánimo de atraerlos á donde tenía sus infantes. Allí alcanzó un nuevo triunfo. En enero de 1810 se le destinó á las órdenes del general marqués de Monteverde, que le encomendó la vanguardia de su división. Con ella concurrió (día 21) al ataque de Mollet y Santa Perpetua, y aunque sus tropas se hallaban extenuadas por el hambre y el frío se mantuvo dos horas sobre el hielo, mereciendo ser recomendado al gobierno. No mucho más tarde (19 de mayo) atacó á 1 500 franceses acantonados en San Felíu, y les obligó á refugiarse en Barcelona, aunque contaban con dos piezas de artillería. Con 600 guerrilleros y un batallón del regimiento de América detuvo cuatro días al general Macdonal, que había salido de Barcelona (agosto) con 12 000 franceses á reconocer las inmediaciones de Tarragona. Con 20 coraceros y 50 infantes apresó 60 infantes y nueve coraceros enemigos, después de un sangriento combate personal (septiembre), por el que se compuso en su honor un himno que pronto se hizo célebre en todo el principado. En el mismo mes capturó (día 14) á 60 granaderos franceses, á tiro de cañón de Barcelona, y acuchilló (día 24) en Viladecáns á 89 caballos y 50 infantes, sin que les valiera estar protegidos por dos piezas de artillería. Rehusó los ofrecimientos de Mathieu, que le prometía un alto grado en el ejército francés, riquezas y un asilo fuera de su país, y su negativa motivó una junta de generales enemigos para convenir en que se procurase su captura sin reparar en los medios. En 19 de enero de 1811 atacó Manso á un fuerte destacamento francés que salió de Barcelona, y al cual obligó á formar el cuadro en San Andrés de Palomar y retirarse á Barcelona con bastantes pérdidas. Para vengar este hecho salió de la c. (día 28) una columna de 2000 infantes y 100 caballos con dos piezas de artillería, á la cual Manso, después de un sangriento combate, hizo refugiarse en la capital de Cataluña. Los barceloneses conspiraban continuamente, ansiosos de arrojar de la c. al enemigo, mas todos sus planes fracasaban. En marzo de 1811, sabiendo que no podían obtener la cooperación de Manso en una de sus conspiraciones, por haberles manifestado el guerrillero lealmente que en aquélla, como en las pasadas intentonas, se hallaban vendidos, apelaron al marqués de Campoverde, que aceptó el plan y se dispuso á realizarlo. Véase cómo lo reseña un ayudante de Manso: «Debían serle abiertas las puertas de Monjuich al general marqués de Campoverde, y se presentó en la noche del 19 de marzo de 1811 para entrar seguidamente en el fuerte. Iba con él Manso, aunque había manifestado su modo de pensar contrario á la expedición. Los franceses estaban prevenidos fuera de la ciudad y derrotaron á las tropas de Campoverde.» Dispersadas las tropas españolas, Manso recogió las suyas, libró un puente colocado en tres carros, que conducía uno de sus oficiales, puso también á salvo la división de Courten, que le estaba confiada, sin perder ni un solo hombre, y regresó á su cuartel general de Martorell, lamentando una derrota que había querido evitar. Pocos días después recibió Manso á otra comisión de

barceloneses con nuevos planes para redimir á Barcelona. «Despierten Uds. – les contestó – de un sueño que les llevará á la horca, y quede satisfecho el patriotismo de Barcelona con seguir socorriendo al ejército con las cantidades que envían las casas acomodadas.» En la última acción referida Manso cayó de su caballo, quedando sin sentido; sus soldados le recogieron, y no tardó en restablecerse de aquella caída, en que perdió la dentadura. En 3 de mayo de 1811 Manso formaba parte de la división del barón de Eroles en Tarragona, y recibió el nombramiento de comandante general de todas las tropas ligeras y compañías de reserva que se hallaban encargadas de molestar al ejército francés sitiador de aquella plaza. No dejaba transcurrir ni un solo día sin reñir batalla con los invasores. En la que sostuvo en 4 de junio, hallándose en Costán y aproximándosele 13 granaderos montados, él solo cogió 11 con sus caballos. Cuando los franceses entraron en Tarragona, Manso llevó la noticia al general Campoverde, y, dispersado el ejército español de Cataluña, él pudo conservar algunos fuerzas y se dirigió á Molíns de Rey. Habiendo mandado Suchet colgar vivos de los árboles á cinco soldados de Manso, éste, para tomar represalias, fusiló enfrente de los muros de Barcelona á cinco franceses, y, colgándolos después de los árboles, les puso en la espalda su hoja de servicios, con un cartel que decía: *Este es el pago que da Francia á sus soldados.* Organizó luego el batallón de cazadores de Cataluña, compuesto de 1900 hombres, y con 600 nada más desalojó á 1300 franceses cerca de las alturas de Moncada. Bien pronto se vió acometido por fuerzas que habían estado en acecho, pero logró rechazarlas. Dirigíase hacia Cervera con la división del barón de Eroles, cuando sostuvo un reñido combate (5 de octubre) en Castell-Oli, cerca de Igualada. Atacado poco después (día 9) por fuerzas tres veces mayores en Jorba, logró, sin embargo, juntarse con el general de su división, que le esperaba para atacar á Cervera. Dueños de ésta los españoles, pasaron á sitiar á Bellpuig. Manso construyó una mina cuya explosión lanzó á los aires un ignorado depósito de pesos duros, que recogieron alegremente los sitiadores. Tomada dicha villa marchó á Puigcerdá, de donde fué arrojada la guarnición francesa, compuesta de 2000 infantes y 250 caballos. Sería interminable el relato completo de sus hazañas. Baste decir, que teatro de ellas fueron, además de los puntos citados, Zagallosa, todo el llano de Molíns, el terreno comprendido entre San Celoní y Palau, en 1811; Esparraguera (16 de enero), Vilaseca (día 19), Altafulla (día 26), Olot, Mataró (mayo), Barcelona, Molíns de Rey y Martorell en 1812, año en que era coronel; Vich, Mataró (7 de abril), Brafín (mayo), La Bisbal (día 17), Arco de Bará (16 de junio), San Sadurní (agosto), Pallejá (septiembre), Ordal en 1813, año en que ganó la cruz de San Fernando, y Barcelona en 1814. Cuando en este año regresó Fernando VII á España, Manso formó sus tropas desde San Andrés á Besós. Ascendido á brigadier (31 de octubre), obtuvo (29 de noviembre) el segundo premio de la cruz de San Fernando, pensionada con 10000 reales anuales. Había solicitado seis premios de la misma cruz, con perfecto derecho, pero el Tribunal de Guerra y Marina no concedió más que tres con la pensión citada. Muerto Fernando VII, Manso defendió la causa constitucional. En enero de 1838 sucedió á Mariano Ricafort en la capitanía general de Galicia, y distribuyendo su pequeño ejército en columnas proporcionadas á las columnas carlistas, persiguió á éstas y logró la captura de algunos cabecillas y la muerte de otros, si bien su carácter conciliador no le permitió sacar mayores ventajas, motivo por el que hubo de reemplazarle el general Jerónimo Valdés.

– MANSO (JOSÉ): *Biog.* Artista mejicano. N. en Puebla en 1789. Ignórase la fecha de su muerte. Se dedicó á la Pintura, después de adquirida la educación primaria, recibiendo las lecciones de Salvador del Huerto, profesor de aquel arte, pero sólo estuvo en su compañía seis meses, y en seguida trabajó como cincelador, arte en que manifestó disposiciones brillantes. Las obras de Manso en este género se guardan con mucha estimación, y la custodia de la iglesia de Santa Clara de Puebla acredita sus grandes adelantos. Encargado por el obispo Pérez de concluir el tabernáculo, y puesta bajo su dirección la parte artística de aquella catedral, dió Manso nuevas pruebas de su celo y capacidad. Desde 1814, año en que se fundó la Academia de Dibujo establecida por José Antonio Jiménez de las Cuevas, la dirigió en compañía de los artistas Julián Ordóñez y J. A. Legazpi. Cuando se estableció el gobierno federal se le mandó que dispusiera en el edificio que fué alhóndiga un local para que sirviese al Congreso del Estado, y el salón que se destinó á las sesiones de aquel cuerpo llamó la atención por los trabajos realizados en él por este artista. En 1824 se le agregó á la legación en aquel tiempo enviada á Roma, y de paso visitó los Estados Unidos, Londres y los Países Bajos. En París enfermó del pecho, y los médicos le dijeron que sólo podría sanar volviendo á su país, pero él permaneció en Francia perfeccionándose en el grabado y estudiando concienzudamente el arte litográfico, y en tres años nada más adquirió tales conocimientos que fué el introductor de la Litografía en Méjico, y llevó instrumentos y máquinas, libros y útiles; en fin, cuanto era necesario para la realización de su empresa. El Congreso, para premiar sus trabajos, le señaló una pensión á fin de que difundiese sus conocimientos en la República, y en 1827 construyó Manso una prensa para grabar metales. Con motivo de las continuas revueltas que agitaron el país, sobre todo las ocurridas en 1828 y 1836, varios de sus planos y proyectos se frustraron; pero venciendo todas las dificultades, logró del gobierno que se le cediese un local para depósito de las máquinas, y el Congreso del Estado, en 16 de septiembre de 1828, abrió las puertas del Colegio Carolino para establecer allí el Museo y Conservatorio del Estado. Tuvo Manso la parte más activa en tan plausible acontecimiento, y enriqueció aquel establecimiento con varias donaciones de objetos curiosos de Historia Natural, antigüedades y otras cosas. Fué individuo honorario de la Junta del Hospicio y del Ateneo mejicano; también de las sociedades industriales, y fué además superintendente de la penitenciaría, lo que es una prueba de sus profundos y filosóficos pensamientos y de sus vastos conocimientos en Arquitectura.

– MANSO DE NORONHA (JUANA): *Biog.* Escritora argentina. N. en la primera mitad del presente siglo. Habiendo enviudado, y poseedora de una instrucción poco común, se consagró á la enseñanza como directora de un colegio de niñas. En 1859 solicitó la dirección de una escuela de ambos sexos, que le fué concedida. Luego (1868) fué nombrada por el gobierno de su país para redactar los *Anales de la Educación Común*, periódico cuya publicación había cesado por ausencia de Sarmiento, su primer redactor y fundador. Viajó también por los pueblos de la campaña, dando lecturas públicas y organizando sociedades para el fomento de las escuelas y bibliotecas populares. Escribió varias poesías, y entre ellas una *A Italia*, que se señala entre las demás por las ideas y la versificación. Dió á luz varias obras, originales y traducidas, sobre instrucción primaria. De ella es también un drama histórico titulado *La Revolución de mayo*, y una *Historia elemental de la conquista y descubrimiento del río de la Plata.*

MANSUEFACTO, TA (del lat. *mansuefăctus*, p. p. de *mansuefăcĕre*, amansar): adj. ant. Aplicábase á los animales de su naturaleza bravos, cuando estaban amansados.

MANSUETO, TA (del lat. *mansuetus*): adj. ant. MANSO.

– MANSUETO: ant. Aplicábase á los animales de su naturaleza mansos.

Reconoció contento
El MANSUETO pichón diversas veces.
VILLEGAS.

MANSUETUD (del lat. *mansuetūdo*): f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSUR (ABUL CASEM): *Biog.* Soberano de las tres regencias del Africa septentrional. N. en Achir por el año de 950. M. en Cairuán hacia fin de marzo de 996. Pertenecía á la familia ó dinastía bereber de los Zeiridas ó Badisidas, y era hijo de Yusuf Bologuín ben Zeiri, de la estirpe bereber de los Senhayas. Administró bajo la autoridad de un hermano el gobierno de Achir, y le sucedió (mayo de 984) en el trono de Cairuán, mas como súbdito de los califas fatimitas de Egipto. Mantuvo constantes guerras con los demás reyes africanos y rompió el vasallaje que debía á los citados fatimitas. En vano intentó la conquista de Marruecos, país en el que dominaban los Zenetas. Iniciada (986) la revolución del misionero fatimita Abul Fehm, el soberano de Egipto prohibió á Mansur que hiciera nada contra el misionero; pero Mansur batió al rebelde Setif, le hizo prisionero, le abrió el vientre, le sacó el hígado, que devoró, y entregando el cadáver á sus esclavos negros permitió que éstos se lo comieran. Realizó un nuevo acto de independencia contra los fatimitas al llamar á su lado á Abdalláh ben Mohammed el Jatib, aglabita gobernador de Cairuán, de cuya fidelidad fingió que sospechaba, y herirle por la espalda varias veces con su lanza, á pesar de que el califa de Egipto le había mandado que reconociera á Abdalláh como presunto heredero. Entonces, ó según otros, en 990, quitó también la vida á Yusuf, hijo de Abdalláh. Viendo reconocida su autoridad por varias tribus zenetas, á nombre de las cuales prestó obediencia Said ben Jazrún, dió en recompensa el gobierno hereditario de Tobna á este jefe, cuyo hijo, Felful, casó con la hija de Mansur. Por tercera vez sometió á Ketama (990), castigó cruelmente á los rebeldes, hizo perecer en el tormento al instigador de los mismos, el judío Abul Ferej, y abrumó de impuestos á los vencidos. Con igual fortuna apaciguó la sedición promovida por un príncipe de su casa, por Abul Behar, su tío paterno y gobernador de Tehert, á quien luego perdonó y devolvió su gobierno (993). Le sucedió su hijo Abú Munad Badís, de quien la dinastía tomó el nombre de Badisida. Mansur, en los últimos años de su reinado, había hermoseado y engrandecido su residencia de Cairuán ó Kairuán.

– MANSUR: *Biog.* Soberano de la Persia meridional. N. en Chiraz hacia 1345. M. en Calaat-Sefid en abril de 1393. Individuo de la dinastía de los mozaferianos, era hijo de Mozafer y nieto de Mobarezedín Mohammed, fundador de la dinastía. Destronado su abuelo (1362) por su segundo hijo, éste dió el gobierno de Ispahán y Abercuch á Mansur, el cual defendió con valentía al usurpador, derrotando en la batalla de Tchachjar á Mahmud, príncipe mozaferiano de Sirdgián. Mansur, enviado luego al Norte, conquistó las provincias de Karabagh, Casvín y Asterabad. A la muerte de su tío (9 de octubre de 1384) se apoderó del trono, haciendo sacar los ojos á un hijo del soberano que tanto le había distinguido; mas como le disputaban la corona varios hermanos y primos, intervino Tamerlán como mediador, usando del derecho que le concedía una disposición testamentaria del predecesor de Mansur. Tamerlán ocupó la ciudad de Ispahán (1387), evacuada por Mansur, y como éste consiguiera el asesinato de la guarnición tártara, volvió Tamerlán á la ciudad y cortó más de 70000 cabezas. Luego se alejó, dejando sometidos á los príncipes mozaferianos. Mansur, que había continuado la resistencia contra el mongol en Chuster, no bien supo la partida de Tamerlán atacó (1388) á sus parientes con el propósito de llegar á ser único dueño de la Persia meridional. Resolvió entonces Tamerlán acabar con él (1393), y avanzando por el Khuristán ó Juristán y el Loristán, asolando á su paso cuanto hallaba, obligó á Mansur á aceptar la batalla cerca de Calaad-Sefid. Dos veces faltó poco para que fuera vencido Tamerlán, cuyo casco golpeó Mansur tres veces con su cimitarra sin conocerle, mas por último Mansur perdió la vida, ya al final de la batalla, ya, según otros, en la fuga y á manos de Roj, hijo de Tamerlán. La cabeza del vencido fué enviada á Bagdad por el vencedor, que dió muerte al hijo de Mansur y degolló á otros 17 príncipes mozaferianos.

– MANSUR (ABO-GIAFAR ABD-ALLAH BEN MUHAMMAD BEN ALÍ BEN ABD-ALLÁH BEN ABBÁS BEN ABD-EL MOTTALIB): *Biog.* Califa de Oriente. V. ALMANZOR (ABO-GIAFAR ABD-ALLÁH BEN MUHAMMAD BEN ALÍ BEN ABD-ALLÁH BEN ABBÁS BEN ABD-EL-MOTTALIB).

– MANSUR (JACUB BEN YUSUF BEN ABD-EL MUMÉN): *Biog.* Emperador almohade. V. ALMANZOR (JACUB BEN YUSUF BEN ABD-EL-MUMÉN).

– MANSUR BILLÁH (ABÚ TAHER ISMAIL AL): *Biog.* Califa fatimita de Egipto. N. en Cairuán ó Kairuán en 914. M. en Mansuriáh á fines de febrero de 953. Subió al trono (17 de marzo de 946) en los días de la rebelión del jareyita Mac-

led ben Keidad, jefe ifrenida que, con el nombre de Abú Yezid, propagaba la secta nekarita, ó, al decir de otros, la herejía ebadita, en gran parte de Africa, comprendiendo el Magreb. Era hijo del califa Caim Mohammed Beamrilláh, á quien dicho rebelde había arrebatado todas sus capitales. Mansur ocultó por el momento la muerte de su padre y recobró las ciudades perdidas; logró que Abú Yezid se retirase al desierto; ganó para su causa á Mohammed ben el Jeir ben Jazer, jefe de la Argelia, y á Zeiri ben Menad, gobernador de la parte Sur de la regencia, é hizo prisionero á Yezid, que ya no recobró la libertad. Muerto el rebelde (agosto de 947), Mansur hizo arrancar la piel del cadáver, la llenó de paja y la entregó á dos monos para que les sirviera de juguete. Entonces publicó la noticia de la muerte de su padre y su advenimiento al trono. Expulsó de Africa (septiembre de 947) al gobernador de Tehert, Hamid ben Yezel ben Islitén, que había reconocido á los omeyas de España, y nombró gobernadores del Zabo y el Mecila, en el Sur de Argelia, á los hermanos Yafer y Yahia, fundadores de una dinastía ilustre. Muertos también los dos hijos de Abú Yezid, Mansur confió el gobierno de Sicilia (951) á Hasán ben Alí ben Kelbi, y equipó una escuadra para acabar la conquista de la citada isla. La escuadra regresó (953) cargada de botín, pero en la isla se hizo independiente Hasán. Este fué el destino de Mansur: confiar grandes gobiernos, para evitar rebeliones, á sus generales, y ver que éstos los hacían independientes ó hereditarios. Tal sucedió, sin recordar los ya nombrados, con los zeiridas en Achir, los jazeritas en los oasis de Biscara y Tobba, y los ifrenidas en las ciudades de Tremecén. Mansur sobrevivió poco tiempo á Mabed ben Jazer, último cómplice de Abú-Yezid, preso y degollado en 952. Protector de las Letras y las Ciencias, improvisaba en prosa ó en verso discursos de aparato ó misivas íntimas.

MANSUR I (Abú Saléh al-Abder-Razzak): *Biog.* Soberano de la Transojana y de la Persia oriental. N. en Samarcanda hacia 948. M. en la misma ciudad á 11 de abril de 976. Era hijo de Nuh I é individuo de la dinastía de los Samánidas. Aún se hallaba en la menor edad cuando á la muerte de su hermano Abdelmelek I (961) quisieron darle el trono de Samarcanda algunos emires, á pesar de que la mayoría hubiera deseado poner en su lugar á uno de sus tíos, siguiendo los consejos de Alptihín, gobernador del Jorasán. Mansur, para vengarse, quiso quitarle este gobierno, mas con tal propósito sólo consiguió que el Jorasán se hiciera independiente. Al mismo tiempo Khalef ó Jalef daba vida á la familia ó dinastía de los Sofáridas, en el Seyestán, los Abén Ferihún ó Beni Ferighún se emancipaban en el Yuzyán, y lo mismo hacía Juaresm en Jarizma. Para reparar estas pérdidas de territorios, Mansur quiso realizar conquistas (967) en los países sometidos á los Buidas ó Buhidas, mas no logró su propósito, y terminó la guerra tomando por esposa á la hija de uno de los príncipes Buidas, que además se comprometieron á pagarle un tributo anual de 1 500 000 ptas. Mansur ilustró su nombre dispensando gran protección á las Letras. Por orden suya, su visir Abú Alí Mohammed al Belami tradujo en prosa persa las fábulas de Pidpai y la crónica árabe de Tabari. En su corte recibió Mansur á dos famosos poetas persas: Rondeki, que escribió en verso las citadas fábulas de Pidpai, y Dakiki, que comenzó, también por mandato del soberano, el célebre *Cha-Namé*, continuado por Firdusi. Por estos méritos y otros, y en parte por adulación, recibió los sobrenombres de *el Seidid*, *el Mozhaffer* y *el Muvicid*, que respectivamente significan: *el que obra con rectitud*, *el victorioso* y *el invencible*.

– Mansur II (Abul-Harit al): *Biog.* Príncipe de la Transojana y de la Persia oriental. N. en Samarcanda en 970. M. en Bujara en 999. Hijo de Nuh II y nieto de Mansur I, ocupó el trono de Samarcanda (997) en tiempos de completa desorganización de la Monarquía, y se vió amenazado hasta en el centro de sus dominios, en la Transojana, libre hasta entonces de rebeliones. Fué además con exceso torpe, pues depositó su confianza en traidores y se la negó á leales emires que hubieran podido salvarle. Acudió á una fiesta á que le invitaban dos emires turcos, los cuales le privaron de la vista (8 de febrero de 999), clavándole en los ojos un punzón enrojecido al fuego. Llevado á Bujara, en el mismo año quedó en poder de Ilek jan, soberano del Turquestán y fundador de una nueva dinastía (en la Transojana), que dió muerte á todos los individuos de la familia samánida. Mansur II, el último de ellos, tras un reinado de veinte meses falleció en las prisiones de Ilek á fines del año 999.

MANSURAH: *Geog.* C. cap. de dist. y de la prov. de Dajalieh, Bajo Egipto, sit. al N. del Cairo, en la orilla dra. del brazo del Nilo llamado de Damieta; 27 000 habits. Lo fundaron en 1221 los turcos vencedores de Juan de Briena. En sus inmediaciones se libró en 1250, durante las Cruzadas, la batalla en que fué muerto Roberto de Artois y Luis IX cayó prisionero. Hoy es una de las c. más importantes de Egipto.

MANTA (de *manto*): f. Pieza de lana, ó algodón, tupida y ordinariamente peluda, que sirve para abrigarse en la cama.

> ... el trato de su gente es en el lanificio, y en ella se fabrican las mejorss MANTAS y frazadas.
>
> Gil González Dávila.

> ... luego subieron á la torre del campanario, y en lo más alto de él pusieron un reparo de colchones y MANTAS, para desde él arcabucear á los cristianos.
>
> Luis del Mármol.

– Manta: Pieza por lo común de lana, que principalmente sirve para abrigarse las personas en los viajes.

> ... habían reunido los cofres de los viajeros y puéstolos de canto, sujetos á lo largo de las varas de la galera, formando así dos líneas de asientos medianamente blandos, por estar cubiertos con MANTAS; etc.
>
> Hartzenbusch.

> Cuando un año después, hora por hora,
> Hacia Francia volvía,
> Echando alegre sobre el cuerpo mío
> Mi MANTA de alamares de Zamora,
> Porque á un tiempo sentía,
> Como el año anterior, día por día,
> Mucho amor, mucho viento y mucho frío, etc.
>
> Campoamor.

– Manta: Tela ordinaria de algodón, de la cual se fabrica y consume gran cantidad en Méjico.

> Resolvió (Hernán Cortés) entrar de luto en la ciudad por la muerte de Magiscatzín; previnose de ropas negras, que vistieron sobre las armas él y su capitanes, á cuyo efecto mandó teñir algunas MANTAS de la tierra.
>
> Solís.

– Manta: Ropa suelta que usa la gente del pueblo para abrigarse, y en algunas provincias es considerada como parte del traje, y se lleva en todo tiempo.

> Andar allí desnudo á nadie espanta,
> Antes más bien pondrán pleito y querella
> Al que lleve chaqueta, capa ó MANTA, etc.
>
> Espronceda.

– Manta: Cubierta que sirve de abrigo á las caballerías.

> ... se veía sin MANTA, y con mataduras y muermo.
>
> Quevedo.

– Manta: Especie de juego del hombre, entre cinco, en que se dan ocho cartas á cada uno, y se descubre la última para que sea triunfo. El que hace más bazas lleva la polla, y el que no hace ninguna la repone.

– Manta: fig. Zurra de golpes que se da á uno.

– Manta: *Mil.* Mantelete; cualquiera de los tablones gruesos, etc.

> ... hizo trabucos y MANTAS con que los soldados, arrimados al muro, procuraban con picos abrir entrada.
>
> Mariana.

> ... acordaron de hacer dos MANTAS de madera, para picar el muro por debajo, y dar con la torre en el suelo.
>
> Luis del Mármol.

– Manta: *Vol.* Cualquiera de las doce plumas que tiene el ave de rapiña desde las aguaderas hasta las caderas.

> ... desde allí tornan á subir por orden hasta arriba á las caderas, otras doce plumas, las cuales unos llaman MANTAS ó mantones y otros las llaman aguaderas, y otros las llaman corvas.
>
> M. Juan Vallés.

– Manta de algodón: Porción de algodón en rama con un ligero baño de goma para que no se deshaga ó desparrame.

– Manta de pared: ant. Tapiz.

– A manta, ó á manta de Dios: m. adv. fam. Con abundancia.

> La inundación, que también se llama (riego) á MANTA, consiste en cubrir el suelo y tenerlo sumergido en una capa de agua de cierta altura, etc.
>
> Oliván.

> ... ciertos piratas de Tiro que tripulaban una nave de Caria,... garbearon cuanto pudieron hallar á su alcance: vino oloroso, trigo á MANTA, etc.
>
> Valera.

– Dar una manta: fr. fam. Mantear.

– Poner á manta: fr. *Agr.* Poner á almanta.

– Tomar la manta: fr. fig. y fam. Tomar las unciones.

– Manta: *Geog.* Dist. de la prov. de Chocontá, dep. de Cundinamarca, Colombia; 6050 habitantes. Se erigió en parroquia en 1772; perteneció á la antigua prov. de Tunja, y es notable por las magníficas manzanas que allí se producen, por su mina de sal, que no se elabora, y por su rico mineral de cobre.

– Manta: *Geog.* Aldea y puerto de la prov. de Manabí, Ecuador, sit. en una bahía limitada al O. por la punta San Mateo. Es el segundo puerto de la República y tiene aduana. Fundada en 1535, sus habits. la abandonaron huyendo de los filibusteros y se establecieron en el interior, en Mantalá Nueva ó Montecristi.

MANTABUÁN: *Geog.* Isla del grupo de Taui-Taui, Archip. de Joló. Está al O. de Latuán, con canal ancho entre los dos y de 12 m. de fondo. El cantil oriental del arrecife de Mantabuán se percibe bien y conviene atracarlo, porque el occidental del de Latuán sale más y no es tan perceptible. La isla Mantabuán es rasa y está habitada.

MANTAILLE: *Geog.* Castillo arruinado del municipio de Anneyrón, cantón de Saint Vallier, dist. de Valence, dep. del Drome, Francia; célebre en la Historia por haberse celebrado en él en 879 una asamblea de señores y obispos que otorgaron á Bosón la corona de la Borgoña cisjurana.

MANTALINGAHÁN: *Geog.* Monte en la parte S. de la isla de la Paragua, Filipinas. Su cumbre, que es la más alta de la isla, se eleva á 2080 m. sobre el nivel del mar, y está sit. en lat. 8° 49′ 22″ N.; por el N. cae muy vertical, y esta es la parte más elevada, mientras que por el S. inclina suavemente la ladera, que acaba en tres tetas; enfrente de este monte hay otros más bajos, entre los que se distingue el Salekán, pico escarpado que se levanta á 5,75 millas al N. del anterior.

MÁNTARAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Tapia, ayunt. de Tapia, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 80 edifs. || V. Santa María de Mántaras.

MANTARO: *Geog.* Río del Perú. Nace en la laguna de Chinchaycocha, llamada también de Junín ó Reyes; corre casi de N. á S. con el nombre de Huaypacha; después toma el de río de la Oroya, y al pasar por los valles de Jauja y Huancayo va tomando el de éstos, lo mismo que cuando llega á Iscuchaca; desde aquí se le llama río Angoyacu. Sucesivamente, al pasar por el departamento de Huancavelica, va recibiendo los nombres de los pueblos que atraviesa. Cerca del pueblo de Huanta se une con el caudaloso río Huarpa, varía de dirección tomando la opuesta á la que tenía antes, y forma una especie de gran península de la prov. de Tayacaja, dep. de Huancavelica. Sigue casi al O. hasta los 12° 21′ latitud más ó menos, y desde este punto varía bruscamente su rumbo hacia el N.N.E., recibiendo ya

el exclusivo nombre de río Mantaro. Desde la confl. del río San Fernando varía su curso casi al E. como 83 kms., y de allí su rumbo es N.E. hasta su confl. con el Apurimac, atravesando por una profunda quebrada la cordillera oriental de los Andes. Desde su confl. con el Apurimac puede navegarse algunas millas hasta Masangaro. El curso del río es de unos 450 kms.

MANTAS: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Andrés de Carnoedo, ayunt. de Sada, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 22 edifs.

MANTATERILLA: f. Tela cuya urdimbre es de hilo bramante delgado, y la trama de tirillas de paño, jerguilla, etc., de medio dedo de ancho, que regularmente sirve para mantas de caballerías menores.

MANTAVOISIE: *Geog.* MANTAWA.

MANTAWA ó MANTAVOISIE: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá; lo forman tres corrientes que proceden y se acaudalan de multitud de lagos grandes y pequeños en los condados de Berthier, de Joliette y de Maskinonge: el Mantawa propiamente dicho, el río del Medio y el río del Poste ó del lago Claro; corre del O. al E. por uno de los valles del Bajo Canadá ó Canadá francés, llamado la Mantavoisie; atraviesa el condado de San Mauricio, pasa por el de Camplain y va á perderse en la orilla dra. del San Mauricio, algo al S. de los 47° lat. N., después de un curso de 185 kms.

MANTEADOR, RA: adj. Que mantea. Usase t. c. s.

MANTEAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de mantear.

> ... todo lo creyera yo, respondió Sancho, si también mi MANTEAMIENTO fuera cosa de este jaez.
> CERVANTES.

MANTEAR (de *manta*): a. Levantar con violencia en el aire á un hombre, mamarracho ó bruto, puesto en una manta, tirando á un tiempo de las orillas varias personas.

> ... comenzó á decir tantos denuestos y baldones á los que á Sancho MANTEABAN, que no es posible acertar á escrebillos; etc.
> CERVANTES.

> ... comenzaron á levantarme en el aire, MANTEÁNDOME como á perro en carnestolendas.
> MATEO ALEMÁN.

MANTEAR (de *manto*): n. prov. *Murc.* Salir mucho de casa las mujeres.

MANTECA (¿del sánscr. *manthacha?*): f. Gordura de los animales.

> ... por faltarles aceite, usaban como agora de la MANTECA del ganado.
> AMBROSIO DE MORALES.

> ... toda la MANTECA,
> Hecha pringue en la sartén,
> A tu blancura no llega, etc.
> MORETO.

– MANTECA: Substancia crasa y oleosa de la leche.

> Siempre de nueva leche en el verano
> Y en el invierno abundo; en mi majada
> La MANTECA y el queso está sobrado.
> GARCILASO.

> ... la leche de las tardes tiene doble MANTECA, y más caseína, que la de las mañanas.
> MONLAU.

– MANTECA: La de puerco que se mezcla con el espíritu ó con agua de algunas frutas ó flores, como de naranja, jazmín, etc.

> ... cada onza de MANTECA de azahar de pomada y jazmín real, y otras flores de Valencia, á dos reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– MANTECA: Substancia crasa y oleosa de algunos frutos, como la del cacao.

– COMO MANTECA, Ó DE MANTECA: expr. fig. con que se pondera la blandura ó suavidad de una cosa.

> Cordón de pita hecho lazos
> Cada mano de MANTECA,
> Con su red á la muñeca
> Por remate de los brazos.
> TIRSO DE MOLINA.

– EL QUE ASÓ LA MANTECA: Personaje proverbial que sirve de término de comparación cuando se censura al que obra, ó discurre, neciamente; y así, es muy común el decir: ESO NO SE LE OCURRE NI AL QUE ASÓ LA MANTECA.

– MANTECA: *Econ. rur.* Grande es el uso que de la manteca se hace en la economía doméstica; y como su buena ó mala calidad depende en gran parte del procedimiento que se sigue para su elaboración, se indicará el empleado en Normandía para hacer la afamada manteca llamada de Bray.

La leche recién ordeñada se deposita en cuevas ó sótanos enladrillados ó embaldosados, y bastante hondos para que en ellos, así en invierno como en verano, se mantenga la temperatura entre 9 y 11° Reaumur. Cuando de este máximun pasa el calor, tápanse los respiraderos ó tragaluces del sótano con esteras, y con lo mismo, ó mejor aún con vidrieras, en invierno. Dichas ventanas ó tragaluces, así como las puertas de los sótanos, se abren, por lo común, hacia el N. ó hacia Poniente.

Y es tanta la limpieza, tal el aseo que en estas lecherías subterráneas se pone, que de ellas, para evitar todo mal olor, están desterrados muchos útiles de madera que en las demás se emplean, y hasta de calzado cambian al entrar allí las personas que en las operaciones intervienen.

Las vasijas en que se deposita la leche son unos barreños que se tiene cuidado de lavar muy bien con agua hirviendo antes de echar en ellos aquel líquido. Estos barreños tienen 15 pulgadas de ancho por la boca, 6 por el fondo y 6 de altura. Transportada en ellos al sótano la leche recién ordeñada, se deja reposar una hora para que se enfríe y desaparezca la espuma. Conseguido esto échase el líquido, pasándolo por un colador, en los barreños, los cuales, á medida que se llenan, se van colocando á distancia de media vara unos de otros alrededor de la pieza. En este estado, y merced á la frescura de ella, la leche, sin cuajarse ni agriarse, queda por espacio de veinticuatro horas, al cabo de las cuales, sin dejar pasar un cuarto de hora más, se desnata. Al efecto, los que á la operación proceden colocan con mucho cuidado el barreño en una mesita, é inclinándolo un poco meten en la nata un punzón de madera hecho á propósito, y con él abren un agujerito, por donde sale toda la leche, la cual recogen en una orza puesta debajo.

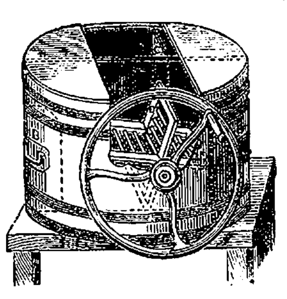
La nata, que por este medio va quedando sola en los barreños, se vuelca en otro mucho mayor, en el cual queda depositada toda junta hasta el momento de batirla para hacer manteca. Y si las circunstancias, como es frecuente, exigen que las vacas se ordeñen tres veces por día, otras tantas al siguiente, y al cumplirse las veinticuatro horas se desnata en la forma y en los términos indicados.

Es importante observar que, no teniendo los barreños más que 6 pulgadas de altura, las partes mantecosas de la leche suben á la superficie en un espacio de tiempo que no excede de diez á veinte horas, sobre todo cuando la temperatura del sótano es tal que impide que se congele la leche.

Cuando el tiempo, tempestuoso ó sofocante, amenaza tronada, la leche se cuaja ó corta con mucha facilidad. Remédiase este inconveniente tapando herméticamente todos los respiraderos ó tragaluces, regando bien el suelo y desnatando en seguida en todos los barreños á medida que se ve que va formándose la nata, la cual en estos casos excepcionales suele subir en menos de doce horas.

En las lecherías normandas, donde para hacer manteca reunen considerable cantidad de nata, está en uso una máquina llamada allí *serene*, consistente en un barril de 3 pies de largo por 2 ½ de diámetro, á cuyas extremidades hay unos manubrios ó cigüeñas que, enlazados por medio de una cruz de hierro al resto del aparato, lo mueven y hacen girar. Estas cigüeñas tienen como una vara de largo, con el objeto de que, agarrándose á ellas, puedan, si necesario fuese, funcionar dos ó tres personas á la vez. El interior de estas máquinas se compone de dos aletas ó palas de madera giratorias, de 4 pulgadas de largo cada una, que unidas en el centro del barril van separándose hasta su circunferencia, y en estas aletas se ven unas cortaduritas ó agujeros por los cuales, merced al movimiento giratorio de la máquina, pasa con facilidad la leche que mezclada con la nata pudo quedar hasta entonces.

En una máquina de las dimensiones arriba indicadas pueden elaborarse de una vez hasta 100 libras de manteca. La nata se echa por un agujero de unas 6 pulgadas de diámetro que en su centro tiene el aparato, y se cierra con un tapón de madera envuelto, para que entre más ajustado, con un lienzo y sujeto además por una clavija de hierro, que atravesándolo pasa por dos anillas ó asas del mismo metal, clavadas en las ruedas á uno y otro lado del orificio. Luego que la nata, bien trabajada y batida, ha tomado la consistencia de la manteca, pónese debajo de la



Mantequera

máquina un gran barreño, y por un agujero que en el costado opuesto á aquel por donde se echa la nata existe en el barril, y cuya espita se arranca, déjanse salir todos los residuos de la operación. Extraídos éstos échase en el barril, á favor de un embudo, buena cantidad de agua clara y limpia, la cual se agita dando algunas vueltas á la cigüeña con el objeto de lavar y refrescar la manteca, y suele renovarse dos y tres veces. Terminada esta operación se deja la máquina en reposo, y en ella la manteca por espacio de una hora para que tome consistencia.

Entonces se quita el tapón del orificio primero por donde se echó la nata, y con unas grandes cucharas de madera, introducidas por él, se va sacando la manteca que, hecha panes ó bollos de una, dos ó más libras, se pone á orear sobre unos lienzos perfectamente limpios, y sin más operaciones se lleva luego al mercado.

MANTECADA: f. Rebanada de pan untada con manteca de vacas y azúcar.

– MANTECADA: Cierta especie de bizcocho amasado con manteca, de forma prismática rectangular y contenido en una cajita de papel sin tapa. Fabrícanse las de más fama principalmente en Astorga.

> El padre, que quería casar á su hija á derechas, la traspuso á un convento de monjas, donde aprendió á confeccionar MANTECADAS y rosquillas.
> HARTZENBUSCH.

MANTECADO, DA: adj. ant. MANTECOSO.

– MANTECADO: m. Cierto género de bollo, amasado con manteca.

> – ¿Y á qué es la buena venida
> A Madrid? – A regalaros
> Este par de medias, esta
> Cestilla de MANTECADOS, etc.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> – ¿Qué hay de bueno en esa cesta?
> – Una orza con arrope,
> MANTECADOS de las monjas,
> Y tortas de cañamones.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MANTECADO: Compuesto de leche, huev azúcar, de que se hace un género de sorbete.

MANTECÓN (de *manteca*): m. fig. y fam. jeto regalón y delicado. U. t. c. adj.

MANTECOSO, SA: adj. Que tiene mucha manteca.

> – ¡A ver, á ver qué hay
> En este canasto? ¡Bollos!
> ¡Qué MANTECOSOS están!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MANTECOSO: Que se asemeja á la manteca en algunas de sus propiedades.

> ... de mucho jugo y substancia, y como MANTECOSAS y muy suaves.
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

MANTEGAZZA (PABLO): *Biog.* Antropólogo, médico y escritor italiano. N. en Monza á 31 de octubre de 1831. Comenzó sus estudios en Milán,

y hacía los de Retórica cuando leyó en una distribución de premios su poesía intitulada *Del poder del hombre*, con la que conquistó la amistad de Carlos Belgioioso. Tomó parte en una revolución de Milán, y cursó la carrera de Medicina en Pisa (el primer año), Milán (el segundo) y Pavía, donde obtuvo el grado de Doctor. Aún era estudiante en esta última c. cuando obtuvo permiso para trasladarse á Milán á fin de suplir á Polli en la cátedra de Química de la Escuela Técnica. No contaba más de diecinueve años el día en que leyó al Instituto Lombardo su primera Memoria relativa á la generación espontánea. Por aquel tiempo vió amenazada su vida por una pasión violenta é infeliz. Cediendo á los consejos ajenos, procuró distraerse viajando, y recorrió Suiza, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Inglaterra y Escocia. Hallándose en París (1854) terminó un libro (*La fisiología del placer*) que vino á señalar el programa de su vida científica, siendo editado muchas veces, y al cual como fruto de una larga experiencia científica opuso veinticinco años más tarde la *Fisiología del dolor*, obra abundante en observaciones recogidas por el mismo autor. Desde París marchó al Nuevo Mundo. Visitó Buenos Aires, Entrerríos, Paraguay y Salta. En esta c., á los veinticinco años, contrajo matrimonio. Luego regresó á Italia (1858) con el pensamiento de llevar de Lombardía á la República del Plata una colonia italiana, pero los acontecimientos políticos de 1859 no le permitieron realizar tal pensamiento. Fué nombrado médico asistente del Hospital Mayor de Milán, y contaba veintinueve años cuando se le confió la cátedra de Patología general en la Universidad de Pavía. En seguida trabajó en la fundación de un laboratorio de Patología experimental, que en orden cronológico fué el primero de Europa. En días posteriores Mantegazza sucedió á Lambruschine en la cátedra de Antropología del Instituto de Estudios Superiores de Florencia, y allí, ayudado por Arturo Zanneti, fundó el primer Museo de Antropología, la Sociedad Antropológica Italiana, y con el Dr. Félix Finzi el *Archivo de Antropología y Etnología*, en el que insertó sus Memorias antropológicas. Introductor y propagandista de la coca en Italia (V. esta palabra), inventor del globulímetro y de los nuevos índices del cráneo, reformó además la higiene italiana, merced á sus *Elementos de Higiene*, que cuentan más de seis ediciones, y á sus *Almanaques higiénicos*. Colaboró en la obra clásica alemana intitulada *Cuadros de la naturaleza humana;* combatió en una novelita psicológica los matrimonios entre personas enfermas; pintó en otra la lucha entre el placer y el deber; escribió la biografía de *Ulpilio Faimali;* contribuyó de modo notable á los progresos de la Antropología con su *Higiene del amor;* avivó con otros escritos las simpatías de Italia por Cerdeña; trazó animados cuadros de la América española y de las islas Canarias en un libro que tituló *Río de la Plata y Tenerife;* visitó Laponia en 1879, y dió cuenta de sus impresiones en una serie de cartas y artículos; defendió una política templada en las conversaciones populares que imprimió con el título de *Orden y libertad;* trató de afirmar las virtudes morales del pueblo en otro libro, *El bien y el mal;* aconsejó prácticamente á todos en su periódico médico *Igea, ó El Médico de Casa*, que se publicó diecisiete años en Milán, y expuso las formas del dolor, para cuya medida torturó á los animales, en el *Atlante de la expresión del dolor* y en la *Fisiología del dolor*. Colaboró en los periódicos citados, y también en la *Nueva Antología, La Bassegna Settimanala, El Fanfulla* y *El Fanfulla della Domenica*. También ganó fama de orador apasionado y elocuente. Representó á su ciudad natal como diputado en el Parlamento, y más tarde fué elegido senador del reino de Italia. He aquí los títulos de sus mejores obras, sin repetir las ya citadas: *Escritos médicos* (1854); *De la dipsomanía* (1858); *La ciencia y el arte de la salud* (1859); *De las virtudes médicas y medicinales de la coca, y de los alimentos nerviosos en general* (íd.), Memoria que fué premiada; *De la temperatura de la orina en diversas horas del día y en diversos climas* (1862); *La sociedad sudamericana* (1864); *De la congestión* (íd.); *Del globulímetro* (1865); *De la clasificación de las enajenaciones mentales, su tratamiento por la coca*, etc., (íd.), en francés; *Del guaraná, nuevo alimento nervioso* (íd.); *De la acción del dolor en la calorificación y movimientos del corazón* (1866); *De la génesis de la fibrina en el organismo viviente* (1867); *De la acción del dolor en la respiración* (íd.); *Fisiología y patología del pulso* (1868); *Investigaciones experimentales acerca del origen de la fibrina y de la causa de la coagulación de la sangre* (1871); *Los secretos del amor: descripción de este afecto en todas sus manifestaciones*, obra traducida al castellano con este título por A. López Llosera (Barcelona, en 8.°), etc.

MANTEGNA (ANDRÉS): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Padua en 1430. M. en 1506. Su primer maestro fué Squarcione; después recibió lecciones de Jacobo Bellini, cuya manera adoptó, y se casó con su hermana. Mantegna pintó un gran número de cuadros y frescos del género histórico, en los que se distingue especialmente por la belleza en las formas, la suavidad en el colorido, un gran conocimiento de la perspectiva, y también por un gran descuido en la expresión. El mismo grabó varias de sus composiciones. El Louvre posee cuatro de sus mejores cuadros: *La Virgen en el trono con el Niño Jesús sobre sus rodillas; Apolo haciendo bailar á las Musas delante de Marte y de Venus; La virtud triunfante del vicio*, y un *Calvario*. En el Museo de Pinturas de Madrid existe también un cuadro de este autor: *La muerte de la Virgen*.

MANTEÍSTA: m. El que asistía á las escuelas públicas vestido de sotana y manteo, cuando los estudiantes usaban este traje. Llamábase así á la generalidad de los escolares, para diferenciarlos de otros de familias distinguidas que tenían beca en los colegios mayores. Aún hoy se da este nombre á los alumnos externos de los seminarios conciliares.

MANTEL (del lat. *mantēlum*): m. Tejido de lino, ó de algodón, con que se cubre la mesa de comer.

Será el cambray, que no pesa,
MANTELES para la mesa
Del matrimonio segundo.
TIRSO DE MOLINA.

Los platos eran de barro muy fino, y sólo servían una vez, como los MANTELES y servilletas, que se repartian luego entre los criados.
SOLÍS.

– MANTEL: Lienzo mayor con que se cubre la mesa del altar.

– A MANTELES: m. adv. En mesa cubierta, con MANTELES.

– EN MANTEL: m. adv. *Blas.* U. para significar la división del escudo en tres partes.

– LEVANTAR EL MANTEL, Ó LOS MANTELES: fr. Quitar el MANTEL de la mesa, en señal de que se terminó la comida.

– Pronto deja usted la mesa,
– Ya han *levantado el* MANTEL.
No tienen por qué quejarse.
Les he servido el café, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LEVANTARSE DE LOS MANTELES: fr. ant. fig. Levantarse de comer, ó de la mesa.

– SOBRE MANTELES: m. adv. A MANTELES.

MANTELERÍA: m. Conjunto de manteles y servilletas.

... últimamente, podrá aspirar (la Sociedad) á la fábrica de MANTELERÍAS, lienzos de la última y superior calidad, etc.
JOVELLANOS.

... los sábados abría el baúl de la ropa blanca, para sacar los juegos de sábanas y la MANTELERÍA, etc.
ANTONIO FLORES.

MANTELETA (de *mantelete*): f. Especie de esclavina grande, con puntas largas por delante, á manera de chal, que usan las mujeres para abrigo, ó como adorno. Las hay de distintas hechuras.

... este género (la muselina) no sólo se gasta en vueltas, pañuelos, MANTELETAS y delantales, sino también en deshabillés, polonesas, batas y baqueros; etc.
JOVELLANOS.

... á par que los sombrerillos y MANTELETAS, vienen á colocarse las placas y bordadas, las elegantes corbatas y los guantes amarillos, etc.
MESONERO ROMANOS.

MANTELETE (de *mantelo*): m. Vestidura con dos aberturas para sacar los brazos, que traen los obispos y prelados encima del roquete, y llega un palmo más abajo de las rodillas.

– MANTELETE: Vestidura de monseñor en Roma.

– MANTELETE: *Blas.* Vestidura más estrecha y corta que el manto ducal ó cota de armas, con la cual, puesta sobre el yelmo, se cubría antiguamente la cabeza.

– MANTELETE: *Mil.* Tabla gruesa que ordinariamente sirve para cubrir la boca del petardo después de cargado, cuando se aplica contra la parte que se quiere romper.

– MANTELETE: *Mil.* Tabla larga, cubierta de hojadelata, y cargada de tierra, para precaverse con ella de los fuegos artificiales.

– MANTELETE: *Mil.* Cualquiera de los tablones gruesos, cubiertos alguna vez de hojadelata, que llevan sobre ruedas los trabajadores de un sitio, haciéndolos rodar delante para cubrirse del enemigo.

MANTELO (d. de *manteo*): m. Especie de brial que traen las aldeanas sobre la saya, y llega desde la cintura hasta cerca de los pies, dejando ver un poco la saya por debajo y por detrás; no tiene vuelo ni pliegues y se abrocha, ó ata, á la cintura.

– MANTELO: *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquios del grupo de los pectináceos, familia de los límidos. Los moluscos de este género ofrecen los siguientes caracteres: concha oblicua, delgada, muy brillante por delante; charnela sin dientes; impresión palcal simple; pie alargado, digitiforme; bordes del manto semejantes á los del *Pecten*, pero con más número de tentáculos y más largos. Los filamentos tentaculares del manto son extremadamente extensibles y compuestos de pequeños artejos muy numerosos que entran los unos en los otros como los diferentes tubos de un anteojo.

La especie más notable de este género es el *Mantellum hians*, Gmelín, repartido por todos los mares, especialmente de Europa.

– MANTELO: *Geog.* V. MANDELO.

MANTELLINA: f. MANTILLA; paño de seda, etc.

Sacó luego Dorotea de su almohada una saya entera de cierta telilla rica, y una MANTELLINA de otra vistosa tela verde, etc.
CERVANTES.

MANTENEDOR, RA: m. y f. ant. Persona que mantenía ó sustentaba á otra.

– MANTENEDOR: m. Encargado de sostener el torneo, la justa ú otro juego público.

... pareció con extremo á todos la entrada del MANTENEDOR Menalca, etc.
LOPE DE VEGA.

...,los combatientes se juntaban á gomer y departir en común, ya en el palacio ó castillo del MANTENEDOR de la fiesta, ya en las tiendas ó salas levantadas al propósito.
JOVELLANOS.

– MANTENEDOR: ant. DEFENSOR.

MANTENENCIA: f. ant. Acción, ó efecto, de mantener.

– MANTENENCIA: ant. Acción, ó efecto, de sostener.

– MANTENENCIA: ant. Alimento, sustento, víveres.

MANTENER (de *mano* y *tener*): a. Proveer á uno del alimento necesario. U. t. c. r.

Porque á los pechos
Maternos fué con leche MANTENIDO.
FR. LUIS DE LEÓN.

Quien no tiene lo preciso para MANTENERSE solo, ¿buscará en el matrimonio la multiplicación de sus necesidades?
JOVELLANOS.

– MANTENER: Conservar una cosa en su ser, darle vigor y permanencia.

Aunque, como dijo el rey Tisidates, es de particulares MANTENER lo propio y de reyes batallar por lo ajeno, debe entenderse esto cuando la razón y la prudencia lo aconsejan.
SAAVEDRA FAJARDO.

Las galeras habían cambiado de fondeadero, se habían aproximado y MANTENÍAN la proas á la tierra.
DUQUE DE RIVAS.

– MANTENER: Sostener una cosa para que no se caiga ó se tuerza.

... al pie de un álamo, príncipe de otros pocos menores, que en cerco hacían el sitio sombrío, y le daban natural obediencia, estaba un pastor MANTENIENDO la mejilla con la mano.
GABRIEL DEL CORRAL.

– MANTENER: Proseguir voluntariamente en lo que se está ejecutando.

– MANTENER: Defender, ó sustentar, una opinión, ó sistema.

– MANTENER: Ser mantenedor, en torneo, justa, etc.

... el rey de Navarra, con seis caballeros, se puso á MANTENER la tela.
FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

– MANTENER: *For.* Amparar á uno en la posesión ó goce de una cosa.

– MANTENERSE: r. Perseverar, no variar de estado ó de resolución.

... á ejemplo de Marsella, SE MANTENÍAN en la devoción á los romanos.
MARIANA.

– MANTENERSE: fig. Fomentarse, alimentarse.

MANTENIENTE (A): m. adv. Con toda la fuerza y firmeza de la mano.

– A MANTENIENTE: Con ambas manos.

MANTENIMIENTO: m. Efecto de mantener, ó mantenerse, proveer á uno del alimento necesario.

... las familias pobres y menos acomodadas consumen la parte de su capital en su MANTENIMIENTO, etc.
JOVELLANOS.

... será difícil hallar sobre la tierra persona alguna en cuyo MANTENIMIENTO, conservación y bienestar haya tenido menos que afanarse la madre naturaleza y la industria humana.
VALERA.

– MANTENIMIENTO: Manjar, alimento.

... si porfiamos que no es lícito alquilalles las casas (á las mujeres perdidas) tampoco será lícito vendelles MANTENIMIENTOS, etc.
MARIANA.

Agotados todos los MANTENIMIENTOS, apurados los manjares más viles y asquerosos, caíanse muertos de flaqueza los habitantes por las calles; etc.
QUINTANA.

– MANTENIMIENTO: En las Ordenes militares, porción que se libraba á los caballeros profesos para el pan y el agua que debían gastar en el año.

... porque los caballeros tengan cuidado de se visitar, mandamos que no les sean librados los maravedís del MANTENIMIENTO, si no mostrasen primero fe de los visitadores.
Establecimientos de la Orden de Santiago.

MANTEO: m. MANTEAMIENTO.

MANTEO (del fr. *manteau*): m. Capa larga con cuello, que traen los eclesiásticos sobre la sotana, y en otro tiempo usaban los estudiantes.

Dadme, señor, una espada,
Y me sentará mejor
Que el MANTEO y la sotana.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– Cuenta no me atufe,
Que aún puedo ceñir espada
El día que me disguste
Del MANTEO.
HARTZENBUSCH.

– MANTEO: Ropa de bayeta ó paño que traían las mujeres de la cintura á abajo y solapada por delante.

Tras esto se quitan la saya de raso encarnado bordada de cañutillo, jubón, gorguera y faldellín y MANTEO, etc.
MALÓN DE CHAIDE.

– Toma aquel MANTEO,
Julia, que ayer me quité.
– ¿Es aquél de oro y morado?
LOPE DE VEGA.

MANTEQUERA: f. La que hace ó vende manteca.

– MANTEQUERA: Vasija en que se hace la manteca.

– MANTEQUERA: Vasija en que se sirve la manteca á la mesa.

MANTEQUERO: m. El que hace, ó vende, manteca.

– MANTEQUERO: MANTEQUERA; vasija en que se sirve la manteca á la mesa.

MANTEQUILLA (d. de *manteca*): f. Pasta blanda y suave, de manteca de vaca, batida y mezclada con azúcar.

... era tiempo de invierno, cuando campean en Sevilla los molletes y MANTEQUILLAS.
CERVANTES.

MANTERA: f. Mujer que cortaba y hacía mantos para mujeres.

– MANTERA: La que hace, ó vende, mantas.

MANTERO: m. El que fabrica, ó vende, mantas.

MANTEROLA Y PÉREZ (VICENTE DE): *Biog.* Sacerdote, político y escritor español. N. en San Sebastián (Guipúzcoa) á 22 de enero de 1833, ó á 22 de junio del mismo año según otros biógrafos. M. en Alba de Tormes (Salamanca), víctima de una congestión cerebral, á 24 de octubre de 1891. Era hijo de José de Manterola y de Juana Pérez. Apenas tenía diez años de edad cuando empezó su educación literaria. Desde 1843 hasta 1846 estudió tres cursos de Latinidad y Humanidades, y uno de idioma francés, con tal aplicación que, al terminar los de Latinidad, fué el único entre sus condiscípulos que obtuvo el premio señalado al mayor aprovechamiento. De San Sebastián pasó luego á Pamplona, y en el Seminario de esta ciudad, como colegial interno, comenzó los estudios de la carrera eclesiástica (1846). En 1855 había ya ganado tres cursos de Filosofía y seis de Teología, mereciendo en el primero la calificación de notablemente aprovechado, y en los demás la de *meritissimus*, que equivale á la de sobresaliente. Cursando el quinto año de Teología ganó por oposición uno de los beneficios de la iglesia parroquial de Irún, por lo que en aquel mismo año se le ordenó de subdiácono, y de diácono al año siguiente. Suprimida en aquel tiempo la enseñanza superior en los Seminarios, Manterola, con permiso del obispo, y cediendo á los ruegos del gobernador civil, explicó gratuitamente Latín, Historia y Retórica en el Instituto de San Sebastián durante el curso de 1856; y para dar validez académica á los estudios que bajo su dirección hacían sus discípulos, practicó los ejercicios literarios que la ley exigía y recibió el título de profesor de Latín y Humanidades. Aún era diácono cuando el obispo, sin haberlo solicitado Manterola, le concedió licencia para predicar. De ella hizo uso el favorecido en ocasiones solemnes ante el prelado y varias corporaciones municipales. En 1856, previa dispensa de nueve meses que le faltaban para cumplir la edad canónica, se le confirió el presbiterado y autorización para confesar á personas de ambos sexos. Restablecida la enseñanza en los Seminarios conciliares pasó á Toledo, y en su Seminario estudió el séptimo año de Teología, recibiendo *némine discrepante* los grados de Bachiller y Licenciado. En seguida se trasladó á Salamanca, y en su Seminario terminó el citado curso y ganó el primero de Cánones, ambos con la censura de *meritissimus*. Muy poco después recibía en el mismo centro de enseñanza el grado de Doctor en Teología. Regresó á Pamplona, y en su Seminario explicó (1858-59) las asignaturas de Perfección de latín y castellano, Retórica, Poética y Elementos de lengua griega. Para esto había rehusado el ofrecimiento de otra cátedra, hecho por el obispo de Salamanca, pues satisfacía mejor sus deseos acudiendo al llamamiento del prelado de Pamplona. Cedió después á los ruegos del Ayuntamiento de San Sebastián, y en el Instituto de esta ciudad, en los años de 1859 á 1861, prosiguió su enseñanza de otros tiempos. En el mismo período predicó en castellano gratuitamente muchas veces. En 1861, en Pamplona, hizo oposición á la prebenda magistral, siéndole aprobados los ejercicios por unanimidad. En dicho año, por mandato del obispo, predicó en Irún durante la cuaresma. Allí dejó establecidas dos conferencias de San Vicente de Paul, una de hombres y otra de mujeres. Poco después (16 de octubre) comenzó á ejercer el cargo de secretario de Monescillo, obispo de Calahorra, y sucesivamente vió aprobados por unanimidad los ejercicios practicados en las oposiciones á la prebenda lectoral de Toledo (1862) y magistral de Vitoria (íd.), de la que tomó posesión, siendo en el mismo año nombrado administrador económico de aquella diócesis, cargo que aún ejercía en 1869. En este año gozaba ya justa reputación de elocuentísimo orador sagrado en toda España. Mas la revolución de septiembre de 1868 señaló el comienzo de una nueva fase de su vida. Hallábase en Vitoria en diciembre de dicho año cuando fué llamado á Madrid por el Ministro de Gracia y Justicia, Romero Ortiz, el cual le hizo saber que debía permanecer en la referida capital por acuerdo del gobierno, á quien se había dicho que Manterola conspiraba á favor de los carlistas. Debe notarse que Manterola era para el gobierno de aquel tiempo un enemigo de gran fuerza, no sólo como orador sino á la vez como escritor notable. Ya en febrero de 1862 había publicado un bien pensado folleto con el título de *Ensayo sobre la tolerancia religiosa en la segunda mitad del siglo XIX*. En él afirmaba que España tenía la obligación de sostener la unidad católica. En 1866 había fundado en Vitoria una revista, *El Semanario Católico*, en cuyas columnas insertó numerosos artículos. Entre ellos se encuentran tres series, cada una de las cuales pudiera formar un tomo de regulares dimensiones. En la primera se habla del celibato eclesiástico; la segunda se publicó con el título de *Influencia benéfica del apostolado de Roma, ó sea vindicación del poder extraordinario de los Papas en la Edad Media*, y la tercera estudia la *Unidad religiosa en España, sus ventajas bajo el punto de vista político, religioso y social*. Continuó en Madrid Manterola desde diciembre de 1868 hasta que en 1869 fué elegido diputado por Guipúzcoa. Entonces se le dijo que podía ir á donde quisiera. En las Cortes Constituyentes tomó asiento en los bancos de la minoría carlista. Trató el gobierno de presentarle para una de las sillas episcopales vacantes, pero Manterola anunció que no la aceptaría. Antes de su elección se había presentado al nuncio, monseñor Franchi, para decirle que juzgaba conveniente que los eclesiásticos no figurasen como candidatos, teniendo en cuenta que la defensa de la unidad católica sería más eficaz confiándola á seglares. Franchi tenía la misma opinión, pero le contestó que, puesto que se hallaban en el mismo caso algunos prelados, siguiera su ejemplo; y como éstos aceptaron el cargo de diputado, también lo aceptó Manterola. Fué éste á las Cortes precedido de una gran fama de orador, y de aquí el interés con que se oyó su primer discurso, pronunciado en 12 de abril de 1869 para combatir la totalidad del proyecto de Constitución. Desde aquel día se le contó entre los primeros oradores de aquellas famosas Cortes, en que tanto abundaban los políticos elocuentes; mas también pudo conocerse que empleaba, no las armas del orador sagrado, sino las del más enardecido político. Bien lo demostró, por otra parte, conspirando sin rebozo desde aquel día á favor del absolutismo. Para juzgar de su campaña parlamentaria, bastará decir que tuvo en las Cortes por adversario principal á Emilio Castelar, y que los discursos de uno y otro, sobre todo sus réplicas, forman una de las páginas más brillantes de la historia de la elocuencia española. No son para olvidadas las rectificaciones que Manterola pronunció en 14 de abril. Son igualmente notables su discurso de 26 de abril en defensa de la unidad religiosa y otro de 4 de febrero de 1870. En junio de 1869 trasladóse Manterola á Francia para celebrar una entrevista que, en efecto, se verificó, con el pretendiente Carlos de Borbón; regresó á España tan entusiasmado, que en pleno Parlamento se atrevió á intercalar en un discurso un «¡Viva Carlos VII!» En febrero de 1870 ocurrió el primer levantamiento carlista. Hallábase á la sazón Manterola reparando su salud en Aguas Buenas, y, sabiendo que era llamado por un Consejo de guerra, permaneció en Francia trabajando á favor de sus ideas. Frustrado el citado movimiento, organizóse en San Juan de Luz una junta carlista encargada de preparar la guerra civil, y de ella fué elegido presidente Manterola. La junta funcionó un año, siempre con disgusto del Pretendiente, el cual al cabo de este tiempo escribió desde Suiza al que la presidía ordenando que la disolviera. Manterola guardó la orden; explicó más tarde en Francia á D. Carlos

las razones que para ello había tenido, y logró que la junta continuara funcionando. En el mismo período de su vida escribió algunos folletos, uno de ellos con el título de *El espíritu carlista*, encaminado á demostrar que una cosa era el absolutismo y otra el despotismo. Llamado por D. Carlos á la reunión de Veveij (abril de 1870), asistió á ella un solo día, de paso para Roma, á donde iba con el cargo de procurador del obispo de Vitoria en el concilio ecuménico del Vaticano. Como individuo de la junta citada, aprobó la orden de alzamiento de 14 de abril de 1872. Residiendo alternativamente en Bayona y San Juan de Luz, trabajaba en los días que precedieron á la guerra para allegar recursos é introducir en España armas y municiones, y para ello necesitó burlar todos los días la vigilancia de la policía francesa. Habiéndole noticiado el Pretendiente su propósito de penetrar en nuestra península (28 ó 29 de abril de 1872), y siendo inútiles sus ruegos para que aplazase su venida, unióse Manterola á D. Carlos en la frontera y con él penetró en España (1.° de mayo). En seguida regresó á Francia para cumplir órdenes del Pretendiente. En Bayona supo bien pronto por boca de éste el desastre de Oroquieta. Allí buscó un oculto albergue á D. Carlos; y habiendo caído él en manos de la policía, fué trasladado á París é incomunicado. Escribió al embajador español, que lo era Olózaga, el cual acudió á visitarle, y bien pronto le trasladaron á la frontera belga. Antes de llegar á Bruselas cambió de pensamiento, y desde Mans regresó á París, y en seguida á Biarritz, donde pronto supo la casa en que se ocultaba D. Carlos. Allí prosiguió sin descanso sus trabajos á favor del absolutismo. En 25 de julio salió para Inglaterra y Bélgica á fin de dar á conocer en aquellos países los caracteres de la insurrección carlista, suponiendo que era puramente religiosa. En Londres habló con el arzobispo de Wéstminster y con algunos importantes lores, y en Malinas conferenció con el arzobispo primado de Bélgica. Desde este país entró por escrito en largas discusiones con la Junta militar carlista y acabó por enemistarse con todos, llegando el Pretendiente á calificarle de revolucionario, si bien pronto se reconcilió con él y le dió una comisión para Roma, ciudad en la que Manterola estuvo veinticuatro horas. De regreso en Burdeos (octubre), fué alojado por el Pretendiente en su propia casa. Volvió á Roma (noviembre) con una carta de don Carlos para el Papa; consiguió allí que todos los periódicos católicos se declarasen carlistas, y en los comienzos de 1873 residía de nuevo alternativamente en Bayona y San Juan de Luz. Activada la guerra en el segundo semestre de aquel año, vino á España con el cargo de auditor general del vicariato castrense; estableció sus oficinas en Vergara, y se le nombró en 1874 vicario general interino. Pronunció entonces muchos sermones; pidió y obtuvo del Pretendiente, según se dice, no pocos indultos; llevó á Roma otra carta de D. Carlos para el Papa, permaneciendo allí dos meses, durante los cuales conferenció continuamente con el cardenal Antonelli, y otra vez vino á España, donde en el Seminario de Vergara cuidó de sus discípulos y de los enfermos y heridos de los hospitales hasta la proclamación de Alfonso XII, suceso que obligó á D. Carlos á enviar á Manterola al Vaticano. Dos meses después estaba en Vergara, donde vivió hasta la conclusión de la guerra. También se halló, cuidando de los heridos, en el ataque de Elgueta. Luego emigró á Francia, y algún tiempo después, aprovechando un indulto, vino á España, mas no á Vitoria, pues perdió su prebenda, que, según declaración de Romero Ortiz en las Cortes, producía más de 4 000 duros anuales. Por los años de 1881 llamó la atención en Madrid con sus sermones. Habiendo ganado por oposición una canonjía en Toledo, la conservó hasta su muerte, no sin que necesitara sostener ante el Tribunal de la Rota un pleito contra el cabildo. En el mismo año de su fallecimiento había predicado en Madrid en la iglesia de San José. De sus escritos, además de los citados, merece mención el folleto que tituló *Don Carlos ó el petróleo*. Fruto de grandes estudios es su obra titulada *Afirmaciones católicas* (Madrid, 1884, en 8.° mayor, con retrato).

MANTES: *Geog.* C. cap. de cantón y de distrito, dep. del Seine-et-Oise, Francia; sit. al N.O. de Versalles, en la orilla izq. del Sena, en la bifurcación de los f. c. de París al Havre y á Cherburgo; 6 000 habits. Fáb. de instrumentos de música; establecimiento de incubación artificial de huevos. Iglesia colegiata de Nuestra Señora, muy digna de interés por la belleza de su arquitectura, y también porque fué construída al mismo tiempo y por los mismos arquitectos que la catedral de París. Completamente restaurada en nuestros días, presenta en su fachada tres hermosas puertas, dos de ellas de fines del siglo XII y la tercera de tiempo de Carlos V; en la parte superior hay dos galerías y dos torres. Notable era también la antigua iglesia de Saint-Maclón, de la que sólo queda el campanario, cuya parte inferior data del siglo XIV y sus dos últimos pisos del XVI. La antigua auditoría real es del siglo XV y tiene hermosas salas. En la plaza donde se encuentra este edif. y el Ayunt. hay una magnífica fuente del Renacimiento, de doble pilón, construída en 1520. El antiguo puente de piedra sobre el Sena, entre Mantes y Limay, data de los siglos XII y XV. Mantes, en latín *Madunta*, existía ya á mediados del siglo IX, pues se sabe que los normandos la saquearon en 865, y aun hay quien supone que la fundaron los druidas, porque en sus armas figura el muérdago. Fué cap. de un condado, y con frecuencia residieron en su castillo los reyes de Francia. Perteneció á Carlos *el Malo;* Duguesclín la tomó en 1364, los ingleses en 1416 y Carlos VIII en 1449. Enrique IV hizo demoler sus fortificaciones.

El dist. comprende los cantones de Bonnières, Houdán, Limay, Magny y Mantes; el cantón tiene 23 municips. y 15 000 habits.

MANTÉS, SA (de *manta*): adj. fam. Pícaro, pillo. U. t. c. s.

MANTEUFFEL (OTÓN TEODORO, *barón de*): *Biog.* Hombre de Estado prusiano. N. en Lübben (Brandeburgo) á 3 de febrero de 1805. M. en Grossen á 26 de noviembre de 1882. Estudió Humanidades en la Escuela de Schulpforta, y Derecho y Ciencias políticas en la Universidad de Halle. En 1827 se trasladó á Berlín, en donde ocupó un modesto empleo en la magistratura hasta 1829, año en que pasó á la Administración, desempeñando cargos de importancia en la prov. de Brandeburgo, que lo eligió diputado en la Dieta provincial de 1837. Como gran Consejero dirigió los negocios interiores del gobierno de Königsberg desde 1841 á 1843, y todas las c. comprendidas en su círculo administrativo le demostraron su agradecimiento, concediéndole el derecho de ciudadanía. En 1843 fué nombrado vicepresidente del gobierno de Stettin y en 1844 Consejero particular del príncipe de Prusia é individuo del Consejo de Estado. En 1845 se le nombró jefe de sección en el Ministerio del Interior. En los Estados generales de 1837 demostró Manteuffel ideas conservadoras y defendió la antigua Constitución de Prusia. En 1848 fué nombrado por el rey Ministro del Interior, y en su tiempo se publicó la Constitución de 5 de diciembre, arrancada al rey por un motín. Cuando en 1850 amenazaba la guerra entre Prusia y Australia, logró hacer prevalecer las ideas de paz en las conferencias de Olmutz y de Dresde, siendo nombrado en el mismo año presidente del Gabinete y Ministro de Negocios Extranjeros. Durante ocho años consecutivos adoptó diferentes medidas en beneficio de su país, siendo el representante de las ideas moderadas en Prusia. Su política consistía en mantenerse entre el liberalismo avanzado de unos y las opiniones retrógradas de otros. Cuando el príncipe regente tomó el gobierno en 1858, Manteuffel salió del Gabinete y se retiró á la vida privada.

– MANTEUFFEL (ROQUE CARLOS, *barón de*): *Biog.* General prusiano. N. á 24 de febrero de 1809. M. en Carlsbad á 16 de junio de 1885. Hijo de un presidente del Tribunal Supremo de Magdeburgo, entró á los diecisiete años en los dragones de la guardia, siendo promovido oficial á los dos años y nombrado ayudante de campo del rey en 1848. En 1854 obtuvo el grado de coronel y desempeñó en Austria diversas comisiones diplomáticas. En 1858 pasó al Ministerio de la Guerra como jefe de la sección del personal, pero al año siguiente volvió á acompañar al rey y fué nombrado Teniente General y ayudante general. Después del convenio de Gastein fué nombrado gobernador civil y militar del Schleswig, y con motivo de las diferencias entre las dos grandes potencias alemanas llamó á las tropas prusianas, mientras el gobernador austriaco del Holstein invocaba en vano los derechos del Austria. En seguida marchó contra el Hannover al frente de una división á las órdenes del general Vogel de Falckenstein, y, cuando este fué llamado á Bohemia en 1866, Manteuffel tomó el mando superior del ejército del Mein y dirigió las operaciones contra los est. alemanes del S., censurándole el excesivo vigor que empleó con los vencidos. Terminada esta guerra, marchó á San Petersburgo con una misión para el tsar. Al estallar la guerra entre Francia y Prusia en 1870 se le confió el mando del primer cuerpo de ejército que reunió el príncipe Federico Carlos delante de Metz, que contribuyó á rechazar las salidas del general Bazaine, y, cuando la plaza capituló, fué nombrado comandante en jefe del primer ejército alemán, encargado de combatir al ejército francés del N., de apoderarse de las plazas fuertes de este país y de establecer comunicaciones con el mar, todo lo cual realizó con la mayor felicidad. En 1871 tomó el mando superior de las tropas alemanas del S., encargadas de impedir el movimiento del general Bourbaki en el E., contribuyendo á realizar su plan la tentativa de suicidio de este general y la desorganización de las tropas. Poco después se dirigió contra el general Clinchaut, que había reunido 80 000 hombres cerca de la frontera suiza, obligándole á refugiarse en este país, lo cual aceleró los preliminares para la paz. En 27 de junio del mismo año fué nombrado comandante en jefe del ejército de ocupación, estableciendo su cuartel general en Compiegne, si bien luego lo trasladó á Nancy. En 1873 fué nombrado feldmariscal. Cuando surgieron las primeras dificultades entre Rusia y Turquía en 1876, marchó con una misión á Varsovia. Nombrado lugarteniente del emperador en Alsacia-Lorena en 1880, empezó su administración manifestándose conciliador y relativamente liberal.

MANTÍCORA (del gr. μαντιχώρας, animal fabuloso con cabeza de hombre y cuerpo de león): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, familia de los cicindélidos, tribu de los manticorinos.



Mantícora

Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: diente medio del menton ó barba fuerte y ganchudo; mandíbulas muy grandes y robustas; labio corto, redondeado y provisto de seis pequeños dientes; cabeza muy gruesa, ovalar; ojos pequeños y redondeados; antenas delgadas y filiformes; el protórax parece estar compuesto de dos partes: una anterior tubulosa y una posterior formando un lóbulo declive y escotado en su base; élitros soldados, algo cordiformes, escotados en semicírculo anteriormente, planos ó poco convexos; tarsos simples en los dos sexos, de artejos subcilíndricos, fuertemente ciliados y espinosos; seis segmentos abdominales en los dos sexos; el penúltimo entero en los machos. Este género es propio del Africa meridional y comprende las especies mayores de la familia, entre las cuales se pueden citar como las más notables la *M. tuberculata*, de Geer, y la *M. tibialis*, Bohem. Son insectos negros, de formas muy robustas, y que á primera vista tienen cierta semejanza con las gruesas arañas del género *Mygale*, á las cuales se les ha comparado generalmente. Son muy raras estas especies en las colecciones.

MANTICORINOS (de *mantícora*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros, familia de los cicindélidos. Los insectos de esta tribu presentan los caracteres siguientes: palpos desiguales en longitud; el último artejo de todos ligeramente securiforme, excepción hecha del género *Dromochorus;* el tercero de los maxilares más largo que el cuarto; el primero de los labiales corto, provisto de un fuerte diente; los tres primeros artejos de los tarsos anteriores unas veces simples en los dos sexos y otras veces dilatados en los machos; no tienen alas debajo de los élitros, y éstos abrazan fuertemente los lados del abdomen. Los insectos de esta tribu no han recibido ni la facultad de volar ni la coloración brillante

que caracteriza á la mayoría de las especies de la familia. Todos son de color negro, ó, aunque más raro, de un leonado uniforme. Comprende esta tribu los cinco géneros siguientes: *Manticora, Platychile, Amblycheila, Omus* y *Dromochorus*. Los dos primeros son propios del Africa austral, y los otros tres de la América del Sur.

MÁNTIDE: m. *Zool.* MANTIS.

MÁNTIDOS (de *mantis*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos del orden de los ortópteros, sección de los corredores. Se distinguen fácilmente los ortópteros de esta familia por su cuerpo estrecho y prolongado; cabeza libre; patas anteriores prensoras; antenas setáceas ó casi filiformes, rara vez plumosas en los machos; alas y élitros por lo general bien desarrollados, algunas veces rudimentarios; tarsos de cinco artejos; apéndices abdominales articulados; la cabeza de estos insectos es triangular, por lo común deprimida, libre y no aplicada contra el pecho, como sucede con la familia de los blátidos; la frente es plana ó conveva, á veces armada de tubérculos cónicos, como sucede en los empusinos; los ojos grandes, redondeados ó cónicos, en algunos terminados en una espinita; los estemmas siempre existen; las antenas muy delgadas y casi filiformes, sobre todo en los machos, á excepción del género *Empuxa*, Illig., que las tiene plumosas; el protórax es el mayor de los tres segmentos torácicos, y por lo general mucho más largo que ancho, con dilataciones laterales más ó menos perceptibles que corresponden á la inserción de las caderas del primer par de patas; los élitros, cuando están bien desarrollados, son ovales ó lanceolados; en muchos de ellos, como en los *Ameles, Iris* y las *Eremophila* son rudimentarios en las hembras; las alas suelen ser un poco más largas que los élitros, y á veces presentan coloraciones variadas, manchas oceliformes, como en los *Iris* y *Fischeria;* las patas anteriores están dispuestas para la prehensión, pudiendo plegarse las tibias sobre los fémures, muy robustos y espinosos, y son robustas también, anchas, comprimidas y armadas de espinas; los tarsos se pliegan sobre ellas, ajustando con su borde, y son de cinco artejos; las patas del segundo y tercer par son largas, delgadas y cilíndricas, de la forma ordinaria; á veces, como en los empusinos, con dilataciones en sus articulaciones; el abdomen es ancho y deprimido, fusiforme en las hembras y casi prismático en los machos; los apéndices abdominales son siempre articulados y la placa anal de forma variable. Generalmente son de color verde, que por desecación pasa á amarillo rojizo, y su talla variable, pues las grandes especies llegan á alcanzar cerca de 15 centímetros, mientras que las más pequeñas sólo llegan á medir unos 3.

Viven siempre los mántidos en las regiones templadas del Antiguo y Nuevo Continente, generalmente sobre los vegetales, á veces, como las eremiafilas, entre montones de arena, en las dunas del desierto. Son exclusivamente carniceros y se alimentan de otros insectos, y arañas que cogen con gran habilidad valiéndose de sus patas anteriores, que distienden, y sujetando su presa entre el fémur y la tibia, armados de fuertes espinas, que cuando cogen un dedo producen una dolorosa mordedura.

Los antiguos creían á estos animales dotados de algo maravilloso, y por eso los llamaron *mantis*, que quiere decir *adivino*. Decían que con sus manos indicaban el camino á los que lo habían perdido, y especialmente á los niños. La forma especial de sus patas anteriores, que tienen ordinariamente rectas y como en actitud de rogar, y su cuerpo erguido, les da cierta semejanza con una persona en actitud de orar, y por esa razón en francés y en catalán se les denomina *pregadiou*, ó ruega á Dios; en Andalucía los campesinos les llaman *Santas Teresas*.

Son animales verdaderamente feroces, y á veces, forzados por el hambre, se devoran entre sí, según cuenta Roesel. Poinet dice que las hembras participan de esta ferocidad; que tuvo una encerrada en una caja con un macho, y que sólo se apareó con él después de haberle mutilado, y por fin acabó por matarle y comérselo.

Las hembras depositan sus huevos en gran cantidad, envolviéndolos en una substancia glutinosa y formando una masa generalmente ovoidea, que fijan á las matas y á los troncos y piedras; dentro de esta corteza especial, que á veces llega á tener 5 centímetros de longitud, se encuentran los huevos dispuestos en capas transversas, separados entre sí por tabiques de la misma substancia, que al secarse toma una consistencia papirácea, hallándose toda la masa protegida á cada lado por otra porción hojosa de igual naturaleza.

Estos insectos ofrecen algunos de ellos formas extrañas y curiosas, como sucede con las *Empusas* y *Gongylus*, por las dilataciones y expansiones que adornan su cuerpo y los tubérculos que su frente presentan.

Han sido muy estudiados, especialmente por Saussure, que publicó su monografía. Los de España son bien conocidos merced á los trabajos de Bolívar, profesor del Museo de Madrid y uno de los entomólogos que más se distinguen en el estudio de este orden de insectos. Según sus investigaciones, existen en España los siguientes géneros: *Discothera*, Fin.; *Therodula*, Burm.; *Mantis*, L.; *Iris*, Sauss.; *Fischeria*, Sauss.; *Ameles*, Burm., y *Empusa*, Illig., algunos de los cuales, como los dos primeros, sólo se encuentran en España y Africa.

Las calizas litográficas de Solenhofen (jurásico, kimmerídgico), cerca de Munich, encierran una especie que ha sido colocada en esta familia por el conde de Münster, haciéndola tipo de un nuevo género, *Chresmoda (Ch .obscura)*. La impresión encontrada y figurada por este autor parece poco á propósito para decidir las verdaderas afinidades de este insecto. La longitud de su protórax justificaría en cierto modo su asociación á esta familia, mientras que sus patas posteriores ensanchadas parecen alejarla de ella. Heer ha encontrado en Œningen otro insecto de esta familia, que ha descrito con el nombre de *Mantis protogæa*, por un ejemplar único, muy poco señalado y áptero. M. Desmorest y M. Guerín citan otras especies de este género en el succino.

MANTIEL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cifuentes, prov. de Guadalajara, dióc. de Cuenca; 277 habits. Sit. cerca del río Tajo, en terreno quebrado en su mayor parte con algunos valles. Cereales, vino y aceite.

MANTILLA (d. de *manta*): f. Paño de seda, lana ú otro tejido, con guarnición, ó sin ella, de tul ó encaje, que usan las mujeres para cubrirse la cabeza. También hay MANTILLAS todas de tul, blonda ó encaje.

> Las boloñesas gastan basquiña y MANTILLA negra, y ésta muy estrecha, tanto que apenas les llega á media espalda.
> N. F. DE MORATÍN.

> Trae Mariana guantes, abanico y MANTILLA para su ama; etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MANTILLA: Cualquiera de las piezas cuadradas de bayeta, ú otra tela, con que se abriga y envuelve á los niños desde que nacen hasta que sueltan á andar. U. m. en pl.

> En España, la envoltura más corriente se compone de una camisa abierta á lo largo por delante ó por detrás,... MANTILLAS y falda.
> MONLAU.

> –Tenía (el niño) este papel prendido á las MANTILLAS con un alfiler.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MANTILLA: Paño más ó menos adornado con que se cubren las ancas de una cabalgadura.

> ... y los de caballería y dragones tendrán también MANTILLAS y tapafundas uniformes.
> *Ordenanzas militares de* 1728.

– MANTILLA: *Impr.* Pedazo de bayeta ó de franela que, puesto entre el tímpano y el timpanillo, da blandura á la impresión, haciéndola cuajar por todas sus partes.

– MANTILLAS: pl. Regalo que hace un príncipe á otro á quien le nace un hijo.

– ESTAR una cosa EN MANTILLAS: fr. fig. y fam. Estar un negocio, ó trabajo, muy á los principios ó poco adelantado.

> La industria española *está en* MANTILLAS.
> CASTRO Y SERRANO.

– HABER SALIDO uno DE MANTILLAS: fr. fig. y fam. Tener ya conocimiento y edad para gobernarse por sí.

– HABERSE CRIADO uno EN BUENAS MANTILLAS: fr. Deber su nacimiento á progenitores ilustres, ó bien acomodados.

> Da lástima, porque al cabo
> *Se crió en buenas* MANTILLAS.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MANTILLA: *Indument.* El origen de esta prenda femenil, tan española y tan característica, no podemos determinarlo. Que fué una reducción del manto, y su nombre, por consecuencia, un diminutivo del de esa otra prenda, que desde la antigüedad se usa, salta á la vista; pero ignoramos las circunstancias, el lugar y la fecha en que tal manto pequeño se inventara. Lo cierto es que sólo en España encontramos la mantilla, y lo que podemos decir es que en el siglo XVII ya estaba en uso. Quevedo la cita en cierta jácara en que pinta una pendencia entre gentes de mal vivir, diciendo:

> Isabel, que se las pela,
> Soltó la taza y el jarro,
> Y terciando la *mantilla*,
> Ya en el hombro, ya en el brazo,
> Dijo: «Seora Catalna,
> ¿De qué sirven arrumacos
> Ni mirarnos entre dientes?
> Parece que somos santos.»

De estos versos se infiere, en primer lugar, que en aquel tiempo las mujeres públicas usaban mantilla, y además que ésta era bastante larga como para terciarla sobre el cuello ó sobre el brazo. Pero fuera de tales mujeres no debía usarla nadie ó casi nadie. D. Juan de Zabaleta, que tan puntualmente habla en *El Día de Fiesta* de las prendas de vestir, para censurar su uso, nos pinta á las mujeres generalmente con los hombros y la garganta descubiertos y por tocado lazos en la cabeza. Sólo al describir el traje de una *gorrona* dice: «La *mantellina* es de bayeta blanca, que debió estar tal antes de lavarse, que aun recién lavada no está limpia;» y primeramente habla del lazo de la cabeza, con lo cual indica que la tal mantellina, que es lo mismo que mantilla, debía ir prendida al moño, dejando al descubierto el rostro y la parte anterior de la cabeza. En *La Pícara Justina* se lee: «Púseme un rebociño ó *mantellina* de color turquí, con ribetes de terciopelo verde.» Por estos datos se comprende que las mantillas del siglo XVII no eran de tul ni de encaje, como las modernas, sino de telas recias, como son todavía las que forman parte del traje tradicional y típico de las lugareñas de tierra de León, quienes las usan de paño y terciopelo. Las pinturas de aquel tiempo no nos dan elementos para conocer la hechura de la mantilla, porque ésta no se ve en ellas representada.

En el siglo XVIII fué sin duda cuando la mantilla se generalizó más, especialmente en los reinados de Carlos III y de Carlos IV; pero siempre entre mujeres de baja condición, pues las señoras de clase seguían adornándose la cabeza con plumas, tocados peregrinos y cofias. La maja, ese tipo especial de mujer del pueblo, rumbosa y engalanada, fué quien puso de moda la mantilla, tomándola por completo de su traje característico. Por esta razón en los retratos de la época las señoras sólo aparecen con mantilla cuando están vestidas de maja. Con mantilla de encaje aparece la reina María Luisa en uno de sus mejores retratos, obra admirable del insigne Goya, que se ve en el Museo de Pinturas de Madrid. Goya nos ha representado las majas de su tiempo en cuadros, aguas fuertes y dibujos, que permiten apreciar la clase de tela y la hechura de esa prenda, más el airoso modo de llevarla que distinguió á las majas madrileñas. Sabemos que en tiempo de Carlos IV aún llevaban tocas las viudas y mantos las viejas, y las mantillas de laberinto blancas ó de *esparto* con encajes eran prendas que usaban las doncellas jóvenes, las majas, que las gastaban de terciopelo ó seda, y las artesanas, que las llevaban de tafetán. Las mantillas de las lugareñas eran de franela ó de paño terciado, y en días de lluvia de paño ó bayeta recia.

Algunas mantillas de maja se han conservado, y los pintores de género las buscan y guardan en sus vestuarios. Por ellas y por los cuadros, etc., de fines del siglo pasado y principios del actual, pueden apreciarse en todos sus detalles. Consistía la mantilla en una tira larga, más ancha en el medio que en los extremos, y todo el

adorno, cuando era de terciopelo ó seda, consistía en guarniciones de tela de distinto color, picos, moños, madroños y lazos, que tanto contribuían á agraciar el rostro de la maja. Con estas mantillas, que cuando eran de seda solían ser blancas, competía la mantilla de encaje, que ya en este siglo acabó por sustituir á aquélla. Apareció la mantilla de blonda, en que tan célebres se han hecho las fábricas de Almagro y Cataluña.

En cuanto á las señoras, puede decirse que no han usado mantilla hasta los últimos días del reinado de Fernando VII; pero una vez generalizada esa prenda, que sólo *para vestir* era sustituída por la capota, de moda francesa, se usó con general aceptación y á diario hasta la revolución del 68, que fué cuando el sombrero acabó de triunfar de la mantilla, quedando ésta entre las elegantes como prenda de ir á la iglesia ó á los toros, por seguir en esto una moda chulesca. La mantilla grande, de blonda, con casco de seda, se usó por los años 30 al 50. La mantilla de encaje, blanca ó negra, y la de tul ó velo, son las que hoy están en uso.

– MANTILLA: *Geog.* Río de la prov. de Santander, en el p. j. de Laredo. Es de corto curso, lleva poca agua y desagua en el mar por la parte occidental de la v. de Laredo.

– MANTILLA (JOSÉ MARÍA): *Biog.* General colombiano. N. en Piedecuesta en 1793. M. en Santa Fe de Bogotá á 22 de enero de 1860. Era estudiante en Santa Fe, cuando en 20 de julio de 1810 comenzó á servir á su patria en el primer batallón de la Unión. Después de los sucesos de Ventaquemada y de la defensa de Bogotá (1813), se unió á Bolívar en Cúcuta y con él pasó á combatir á los españoles en la Angostura de la Grita, Taguanes, Bárbula, Trincheras y Bijirina. Fué de los que concurrieron á los dos primeros sitios de Puerto Cabello y primero de Valencia. Con Urdaneta figuró en la retirada de San Carlos (1814) hacia el Occidente de Venezuela, para ir á Cúcuta á luchar en Chitagá, San José, Guachiria y Bálaga, por lo cual ascendió de capitán que era á teniente coronel. Unido á Serviez en Cáqueza, siguió con él en la retirada á Casanare, en donde se asoció á N. Pérez. Hecho prisionero por los españoles (6 de octubre de 1818), por un golpe de audacia dado á la guardia en 31 de julio de 1819 pudo librarse del servicio forzado en las filas de aquéllos. Fué poco después nombrado gobernador de Mariquita, y como tal, y en desempeño de la comandancia de armas, prestó importantísimos servicios en los prósperos sucesos del Magdalena en septiembre y octubre de 1819. Volvió á empuñar las armas en la campaña del Magdalena (noviembre); en la de Ocaña contra los últimos guerrilleros de Nueva Granada, llamados los Colorados (diciembre de 1816 á septiembre de 1820), y en la de Cúcuta (septiembre de 1822 á julio de 1823), con el grado de general. Cooperó á la ocupación de Maracaibo por los republicanos (1823). Combatió la dictadura de 1830. Fué gobernador y comandante general en las provincias de Mariquita, Pamplona, Socorro y Bogotá, é individuo de los Congresos, en los cuales defendía casi siempre la cuestión por medio de comparaciones ó hechos históricos. Manejaba la sátira con gracia y destreza, y, dotado de gran talento, su voz era oída del gobierno. Modesto y demócrata, hizo de la libertad su ídolo. Fué de los libertadores de Venezuela y Cundinamarca, y murió colmado de estimación.

– MANTILLA (LUIS FELIPE): *Biog.* Escritor español. N. en la Habana en 1833. M. en Nueva York á 11 de septiembre de 1878. Educóse en la Universidad de Sevilla y fué profesor público (en el Salvador) y escritor distinguido. «Su vida, dijo *La Revista de Cuba*, fué un continuo apostolado; obrero infatigable, consagró todas sus fuerzas y toda su inteligencia al bien de sus semejantes por medio de la enseñanza oral y de sus obras didácticas.» Pasó (julio de 1862) á Nueva York, donde residió el resto de su vida. Allí colaboró en *El Mundo Nuevo* y en *La América Ilustrada*; allí, sus tres *Libros de Lectura*, su *Método recíproco* para la enseñanza del español é inglés, sus *Nociones de la lengua francesa*, su *Cartera de conversación*, en inglés, su *Cartilla de Física*, sus *Elementos de Fisiología é Higiene*, su *Manual de Historia Natural*, su *Catecismo de Moral universal* y su *Historia Universal para niños* (Nueva York, 1874, en 4.°, con grabados), reeditada y considerablemente aumentada por Nicolás Estébanez (en 8.° mayor con 215 grabados), fueron pruebas irrecusables de su actividad infatigable. Por estos méritos fué (abril de 1869) nombrado individuo de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística y de la Academia Científica Literaria de Guatemala, en 1871 individuo de la Universidad de Nueva York, y en 1876 individuo honorario de la Sociedad de Instrucción Primaria de Izamal, en el Yucatán. La historia del general Páez, impresa en dicha ciudad con el nombre de *Autobiografía*, que con muy fundada razón se le atribuye, es su obra mejor. Falleció cuando preparaba la segunda edición de sus obras.

MANTILLEJA: f. d. de MANTILLA.

MANTILLO (d. de *manto*): m. Estiércol menudo, podrido y molido.

> ...: (la cal viva) obra sobre el MANTILLO y sobre los principios ácidos, etc.
>
> OLIVÁN.

– MANTILLO: *Agric.* Este estiércol resulta de la putrefacción de las materias que han formado lo que se llaman *camas calientes*. Se emplean para esto substancias diferentes, como son las hojas secas ú otros restos de vegetales, el estiércol y hasta las barreduras de las calles.

Los mantillos reciben denominaciones diversas según las materias que han concurrido á formarlos. Así, se dice mantillo de hojas, de estiércol, etc. Denomínanse también según el grado más ó menos avanzado de descomposición, llamándose en este concepto *mantillo de primera* el que aún no se ha empleado para el cultivo, y *de segunda* el que ya ha servido en camas calientes para proteger una superficie sembrada y se ha retirado después. Se hacen con éstos mezclas que, cuando el de primera no está aún muy hecho, deben tenerse algún tiempo en reposo para que avance la descomposición. También se mezclan con tierras, y sobre todo con tierras arcillosas, para los cultivos en macetas.

Puede decirse que todos los restos vegetales, desde que han cesado de vivir, están sometidos á dos procesos de descomposición: uno relativamente lento, la putrefacción ó combustión lenta, y otro más rápido, la fermentación. Por el primero las partes combustibles del cuerpo sometido á la descomposición se van combinando poco á poco con el oxígeno del aire. Las partes leñosas puestas en estas condiciones en contacto del aire absorben oxígeno y producen ácido carbónico, y si la masa de aire que con ella está en contacto es limitada y pequeña llega el oxígeno á agotarse y el fenómeno se detiene; pero si se sustrae el ácido carbónico y se reemplaza por oxígeno libre ó una mezcla que, como el aire, le contenga, se vuelve á repetir este fenómeno, que equivale á una combustión normal. La presencia del agua, así como la de los álcalis, favorece esta acción, mientras la de los ácidos libres y la de los productos empireumáticos la detiene, y aun puede hacerla cesar por completo. Pues estos restos de los tejidos leñosos en este estado, en que arden lentamente en contacto del aire, es lo que se conoce con el nombre de *mantillo*. Cuanto más avanza esta descomposición menor es en él la facultad de transformar el oxígeno ambiente en ácido carbónico; así que esta combustión no llega nunca á reducir á cenizas los restos vegetales, y, deteniéndose antes, deja una materia obscura ó carbonosa que no tiene ya esta propiedad y que es el mantillo, último resto, por tanto, de la descomposición de los tejidos, producto que entra en la composición de las turbas y lignitos.

El mantillo se emplea antes de que llegue á este último grado de agotamiento, en el que ya no experimenta combustiones, aunque puede estar más ó menos avanzado en este camino. Mezclado en los terrenos permeables al aire constituye un manantial continuo de ácido carbónico que se forma á expensas del oxígeno atmosférico y constituye alrededor de cada partícula de mantillo una atmósfera de gas carbónico, fenómeno que se favorece por la humedad del terreno y por las labores que ponen en contacto del aire capas de tierra que están relativamente profundas, suministrándose así á las semillas en vías de germinación y á las plantas recién nacidas cantidad considerable de uno de sus alimentos más importantes.

No es solamente ácido carbónico lo que el mantillo suministra á las raícee de las plantas, pues de esta putrefacción de las substancias leñosas se originan compuestos carbonados solubles, ácidos orgánicos que se combinan con los álcalis del suelo, y disueltos en el agua penetran en las plantas por sus raíces suministrándoles así alimentos orgánicos. Todos estos recursos, tan útiles para la nutrición de la planta, son necesarios, más especialmente cuando aún no se han desenvuelto las hojas ó partes verdes que las reemplacen en grado bastante para tomar del aire los principios carbonados en cantidad suficiente. Por eso este abono, que naturalmente encuentran las plantas en el suelo en más ó menos grado, es irreemplazable en los primeros días que siguen á la germinación, y al comenzar la campaña de vegetación activa en las plantas, que la interrumpen durante una parte del año.

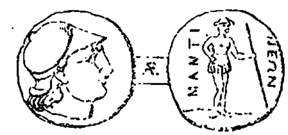
En tesis general, puede decirse que el mantillo es uno de los factores necesarios en la composición de los terrenos fértiles, que es la garantía más segura de la producción del ácido carbónico que tan importantes funciones desempeña en la nutrición de los vegetales. El mantilo se conserva y aumenta, por la producción espontánea de las plantas, á expensas de los despojos de éstas que van acumulándose en el suelo. Por eso en los terrenos cubiertos de arbolado se llega á formar una capa de mantillo proporcional á la densidad de la vegetación arbórea y á la cantidad de follaje muerto con que éste alfombra el suelo todos los años, siempre que el fácil acceso del aire y de la luz no favorezca la rápida descomposición de estos restos.

En las roturaciones, si el suelo no se labra profundamente para que este mantillo quede envuelto fácilmente, se destruye y el terreno pierde pronto sus condiciones de fecundidad. En un buen sistema de cultivo debe tenderse á conservar y entretener la dosis de esta substancia por medio de los estiércoles, abonos y rotación de las cosechas.

MANTILLÓN, NA (de *mantillo*): adj. prov. *Murc.* Desaliñado, sucio, sin aseo. U. t. c. s.

MANTINA: f. *Bot.* Nombre empleado desde el tiempo de los árabes españoles para designar la planta llamada por los botánicos *Artemisia judaica*, L., de la familia de las Compuestas.

MANTINEA: *Geog.* Municip. del dist. de su nombre, prov. de la Arcadia, Peloponeso, Grecia; 6 000 habits. en siete aldeas. Su cap., Pikermi, está sit. al N.N.E. de Tripolitza, en la llanura



Moneda de Mantinea

desnuda y pantanosa donde existió la antigua Mantinea, de la cual sólo quedan la base del recinto amurallado y montones informes de escombros. Estaba en los confines de la Argólida, y se hizo célebre por las victorias de los espartanos sobre los atenienses y los argivos en 418 a. de Jesucristo, de Epaminondas y Demetrio Poliorcetes contra los lacedemonios en 363 y 296, y de Filopemén contra Macanidas en 206.

MANTINESA: *Geog. ant.* C. de la Celtiberia, citada por Marcial. En los diversos códices que se conservaban con los epigramas del gran poeta español, aparece ya este nombre, ya los de Matinessa, Vatinessa y Vatioesca. Aún no se ha podido fijar su situación.

MANTINOS (de *mantis*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos de la familia de los mántidos, orden de los ortópteros, clase de los insectos. Se caracterizan por su cabeza triangular sencilla, desprovista de tubérculos en el vértice, con antenas setáceas en los dos sexos; protórax algo ensanchado lateralmente en la inserción de las caderas del primer par de patas; patas del primer par prehensoras y todas ellas sin dilataciones foliáceas. Saussure los divide en dos legiones: los unos con la placa supraanal transversa, los mantis propiamente tales, y los otros con la placa supraanal lanceolada ó trígona, los thespis.

En nuestra península son ejemplo de esta tribu los géneros *Discothera*, Finot, *Iherodula*, Burm, *Mantis*, L., *Iris*, Sauss., *Fischeria* Sauss., y *Ameles*, Burm.

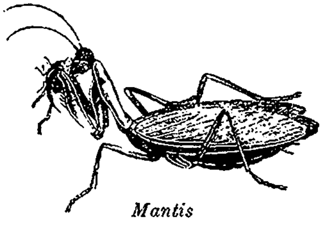
MANTINOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Saldaña, prov. de Palencia, dióc. de León; 241 habits. Sit. en un valle á la izq. del río Carrión. Cereales, lino y hortalizas.

MANTIQUEIRA: *Geog.* Cordillera de la región S.E. del Brasil, y en los est. de São Paulo, Río de Janeiro y Minas Geraes. Es una montaña granítica que se extiende del S.O. al N.E. casi paralela á la costa, de la que dista por término medio 100 kms,; está separada de ella por la cordillera marítima Serra do Mar. En la Mantiqueira se alza la cumbre más elevada del Brasil, el monte Itatiaia, de 2712 m.

MANTIS (del gr. *μαντίς*, adivino): m. *Zool.* Género de insectos de la familia de los mántidos, tribu de los mantinos, orden de los ortópteros, clase de los insectos. Sus principales caracteres son los siguientes: cabeza pequeña, triangular, comprimida; frente vertical ó poco inclinada; antenas setáceas más largas en los machos; pronoto aquillado longitudinalmente en el medio y con un surco transverso en el surco anterior; expansión lateral del mismo pequeña y ligeramente angulosa; alas y élitros bien desarrollados en ambos sexos; los últimos hialinos en su porción superior; patas anteriores prehensoras, robustas, con las caderas espinosas; fémures gruesos, dilatados en el medio y espinosos; tibias también fuertes y espinosas; las demás patas sencillas, largas y extendidas; placa supraanal transversa en las hembras, sólo algo triangular en los machos.

Son animales muy carniceros, que se alimentan de presas vivas que cogen con gran agilidad; así, merced á la rapidez de movimientos de sus patas anteriores, cogen las moscas, y Burmeister dice que el *Mantis argentina*, Burm., coge también pequeños pájaros. Son muy crueles, y forzados por el hambre se devoran entre sí. Porret y el profesor Sauborn Tenney dicen que la hembra devora al macho después de la cópula.

Los antiguos les atribuían la virtud de adivinar, y de aquí la razón de su nombre; creían también que indicaban el camino á los pasajeros


Mantis

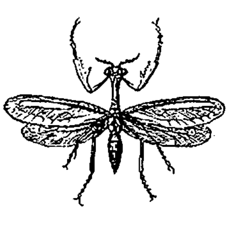
que lo habían equivocado. En Francia y en Cataluña los campesinos le denominan *pregadiou*, y, en efecto, la actitud que toma con el tórax levantado sobre el vientre formando ángulo, sus manos ó patas prehensoras juntas y como cruzadas, le dan cierta semejanza con una persona de rodillas y en actitud de orar. En Andalucía las gentes del campo les llaman *Santas Teresas*, y en la Argentina se les designa con el nombre de *mamboretas*.

En España y toda Europa no existe más especie que el *Mantis religioso (M. religiosa*, L.). En América se encuentran multitud de especies, de las que citaremos los *M. tessellata*, L., y *M. argentina*, Burm.

MANTISIA: f. *Bot.* Género de plantas incluído en la familia de las Amomiáceas, tribu de las zingiberáceas, y cuyas especies, propias del Asia tropical, son anuales, humildes, dísticas, membranosas, lanceoladas, con inflorescencia terminal en panoja floja, espigada ó arracimada. La corola tiene las lacinias exteriores casi iguales, con el tubo delgado y las divisiones casi iguales, con los filamentos aleznados, aquillados, y con apéndices variados en su mitad inferior; ovario ínfero, unilocular por tener los tabiques incompletos. Presenta éste tres placentas parietales y un estilo filiforme.

MANTISPA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los neurópteros, sección de los planipennes, familia de los mantíspidos. Ofrece este género los caracteres siguientes: cabeza esférica; antenas cortas moniliformes; ojos pequeños relativamente; protórax largo, ancho exteriormente y después bruscamente estrechado; mesotórax y metatórax hexagonales; alas con celdillas, de color amarillo, con un gran estigma, hialinas; las patas anteriores prehensoras, con la tibia muy ensanchada y espinosa; las posteriores delgadas y cilíndricas; abdomen plano con los anillos algo ensanchados.

Las larvas de estos insectos son alargadas, terminadas en punta, con la cabeza esférica, los ojos muy pequeños, las antenas subuladas y las mandíbulas alargadas y agudas, pero no como en los mirmeleóntidos; los tres anillos del tórax homogéneos y las patas normales. Las de la *Mantispa styriaca*, y en general las de todas las mantispas, permanecen desde su salida del huevo hasta la primavera del año siguiente, unos ocho meses, sin tomar alimento, y luego atacan los capullos de las arañas y chupan los huevos y los pequeños, y sufren una primera muda en la cual sus patas quedan reducidas á tubérculos; su cuerpo se distiende y adquiere una forma muy parecida á la de las larvas de los himenópteros. Para transformarse en ninfa hila un capullo dentro del de la araña, y muda su segunda piel á mediados de junio; sale entonces del capullo y anda de un lado para otro hasta que verifica una última muda y adquiere las alas.


Mantispa

La estructura de las patas prehensoras de estos insectos era muy mal conocida, pues sólo se decía que eran como las de los *Mantis*, hasta que Bolívar, profesor de Entomología del Museo de Madrid, publicó un trabajo *Sobre la estructura de las patas prehensoras de la Mantispa perla*, Pall.)

En España se encuentra con frecuencia la *Mantispa perla*, Pall. En los alrededores de la Granja hay una variedad de esta especie descrita por Pictet en su *Synopsis des Neuroptères de l'Espagne*, y Burmeister cita otra especie encontrada en España, la *M. Pagana*, Fabr.

MANTÍSPIDOS (de *mantispa)*: m. pl. *Zool.* Familia de insectos del orden de los neurópteros, grupo de los planipennes. Comprende dos géneros principales: *Mantispa* y *Drepanicus*. Los caracteres del primero de ellos pueden servir de norma de la familia.

MANTISPINOS (de *mantispa)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos de la familia de los mantíspidos, sección de los planipennes, orden de los neurópteros. El género *Mantispa* es el tipo de esta tribu, y sus caracteres y costumbres caracterizan á toda la tribu.

MANTO (del lat. *mantum)*: m. Ropa suelta, á modo de capa, que llevaban las mujeres sobre el vestido, y con la cual se cubrían de pies á cabeza. Usase aún en algunas provincias. También se llamaba así el que les cubría cabeza y cuerpo hasta la cintura, en la cual se ataba.

> – Pues si tropiezo, ¿qué quieres?
> – Ya lo tienes de costumbre.
> Esclava, quita estos MANTOS.
> TIRSO DE MOLINA.

> ¿Pues qué haces aquí con MANTO
> Si ni vas ni vienes fuera?
> CALDERÓN.

> ... la célebre ley de los MANTOS, conocida por la pragmática de las tapadas..., no había producido efecto alguno; etc.
> JOVELLANOS.

– MANTO: Especie de mantilla sin guarnición.

– MANTO: Capa que se usa en algunas naciones.

> ... el MANTO ó capa, no sólo respondía á la túnica, pero era mucho más basta y vil.
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

– MANTO: Capa que llevan algunos religiosos sobre la túnica.

– MANTO: Rica vestidura de ceremonia, que se ata por encima de los hombros en forma de capa, y cubre todo el cuerpo hasta arrastrar por la tierra. Es insignia de príncipes soberanos.

> MANTO encarnado, plateado á flores,
> Desde los hombros se derriba al suelo.
> CALDERÓN.

> Se aflige Tamiris por la partida de Alejandro, y éste para darle algún consuelo, le manda traer el MANTO y corona real.
> JOVELLANOS.

– MANTO: Prenda del traje de ceremonia, que, en actos solemnes, llevan sujeta á la cintura, abierta por delante y formando larga cola, las damas que asisten á la corte.

– MANTO: Ropa talar de que usan en algunos colegios sus individuos y alumnos, sobre la cual traen comúnmente la beca.

– MANTO: Fachada de la campana de una chimenea.

– MANTO: fig. Lo que encubre y oculta una cosa.

– MANTO: *Min.* Veta que se extiende horizontalmente hacia los lados, sin considerable inclinación al centro de la tierra.

– MANTO CABALLEROSO: En lo antiguo, vestidura talar propia y privativa de los caballeros, por la cual se distinguían de los que no lo eran, y debían traerla continuamente.

> ... é llamábanlo MANTO *caballeroso*, é este nome le decían porque non lo había otro home á traher desta guisa si non ellos.
> *Partidas.*

– MANTO CAPITULAR: Vestidura exterior que los prebendados y los caballeros de las Ordenes militares usan para juntarse respectivamente en coro ó en capítulo.

> ..., llevarán todos sus individuos (los de la comunidad) el MANTO *capitular* sobre el vestido que á cada uno corresponde, etc.
> JOVELLANOS.

– MANTO DE HUMO: El de seda negro y transparente que llevaban antiguamente las mujeres en señal de luto.

> ... la vara de MANTO *de humo*, á seis reales y medio.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– MANTO DE SOPLILLO: Género de MANTO que hacían antiguamente de tafetán muy feble, que se clareaba mucho, y traían las mujeres por gala.

> ... ya he dicho á V m. que traigo dinero, y si no alcanzase, aquí traigo un MANTO *de soplillo*.
> *La Pícara Justina.*

– MANTO DUCAL: *Blas.* Verdadera cota de armas de caballero, ó jaqueta de las armerías de aquel que las trae.

– DEBAJO DE MI MANTO, AL REY MATO: ref. con que se da á entender que cada uno es dueño de pensar para sus adentros lo que quiera.

– MANTO: *Indument.* Esta prenda, que por sí sola caracteriza la indumentaria de la antigüedad, es en cierto modo la forma más primitiva del traje, puesto que, fuese por un sentimiento de pudor ó por la necesidad del abrigo, la primera idea del vestido debió ser la de envolver el cuerpo en una tela. En este sentido puede decirse que manto han usado los hombres de todos los pueblos y de todas las razas, lo mismo los salvajes que los civilizados, pues la manta, la capa, el poncho, el jaique, el albornoz, el chal, y otras muchas prendas que pudiéramos citar, son otras tantas variedades del manto ó formas derivadas de él. Considerando el manto como prenda universal, no es fácil asignarle una época ni un lugar determinado de origen; hay que admitir más bien que nació fortuitamente, por la fuerza de la necesidad y de las circunstancias. Sin embargo, en el proceso histórico de la costumbre y de las modas, todas las noticias y datos recogidos inducen á creer que el manto fué una prenda de uso muy general en el Asia central y meridional. Las noticias que da Herodoto de que los egipcios, sobre sus vestidos de hilo, se ponían un manto de lana blanca, que no llevaban para ir al templo ni amortajaban con ellos porque su religión lo prohibía, se refieren á la época en que el Asia ejercía una influencia en Egipto que había desvirtuado las costumbres tradicionales de los tiempos faraónicos, y, por consiguiente, permite creer que el manto era una prenda extranjera, como lo prueba que en los relieves antiguos egipcios, ni los faraones, ni los sacerdotes, ni otros personajes llevan manto. Por el contrario, los hebreos usaban un manto, generalmente cuadrado, según se infiere de una ley de Moisés

que prescribe el cuidado de poner borlas en los cuatro extremos del manto para que de este modo pudieran distinguirse los hebreos de los idólatras. Por otra parte, sabemos que la prenda característica de los hebreos era el velo, ó sea el manto con que en todo tiempo han velado ó cubierto su cabeza las mujeres en Oriente; pero no está demostrado que las hebreas se cubrieran el rostro con tanto rigor como las musulmanas modernas. Rebeca habla á Eliezer con el rostro descubierto, y no se lo cubre hasta que llega Isaac, su prometido. Es probable que por las calles y lugares públicos las mujeres anduvieran veladas.

Los caldeos rodeaban á su cuerpo un chal, es decir, un manto, que debía tener forma rectangular y que iba guarnecido con un fleco. Las estatuas descubiertas en Tello, que nos permiten apreciar estos detalles, nos enseñan también el modo como los caldeos se vestían este manto, que en aquéllas pasa por debajo del brazo derecho, cubre luego el hombro y el brazo izquierdo, y viene al fin á sujetarse en un repliegue del mismo manto sobre el pecho. De igual género debieron ser los mantos usados por los asirios, pues por las figuras de sus relieves, que aparecen de perfil, se ve que cubren también el hombro y el brazo derecho y que llevan fleco. Por Herodoto sabemos que los babilonios gastaban sobre sus túnicas mantos blancos, y también que las mujeres, en todos estos pueblos orientales, iban veladas.

El manto, prenda que los frigios llevaban prendida sobre el hombro con un broche *(clavus)*, y que los lidios rodeaban al cuerpo echando un extremo sobre la espalda, pasó del Asia Menor á la Grecia. Los griegos designaron toda clase de mantos con el nombre general de *periblemata* (ἐπιβλήμματα) (vestido exterior), por oposición al *endymata* ó vestido interior, es decir, la túnica. Para una y otra vestidura la forma usual era la oblonga, que es lo que distingue el manto griego de la toga romana. El nombre propio del manto griego era *himatión* (ἱμάτιον). El modo de ceñirse esta prenda es el siguiente: una de sus puntas, pasando sobre el hombro izquierdo, caía sobre el pecho, contra el cual la sujetaba el brazo de aquel lado; la tela restante cubría la espalda, y bien fuera cubriendo el hombro ó pasando por debajo del brazo, que en este caso quedaba libre, vestía el lado derecho del cuerpo; y por último, el otro extremo venía á pasar sobre el hombro izquierdo y caía por la espalda. En los vasos pintados se ven numerosas figuras embozadas en mantos, que dan completa idea del indicado sistema de vestirse dicha prenda. Esta fué usada indistintamente por hombres y mujeres, pero éstas lo llevaban de muy distintas maneras. Las doncellas se rebozaban en él cuidando de velar su cabeza, como las mujeres orientales.

Las figuras griegas de barro, que como es sabido representan muchas de ellas tipos femeniles, permiten apreciar las varias maneras de llevar el manto, que imponían la condición personal ó la moda. En las grandes obras de escultura se ve con mucha frecuencia el manto, á veces por única prenda, pues los escultores la preferían á causa de sus numerosos pliegues, de que tan hermoso partido se sacaba en el trabajo artístico. El *Baco Barbudo* del Vaticano, el *Asclepios* del Museo de Florencia, el del Louvre, el *Júpiter* sentado del Museo Pío Clementino, son hermosos modelos de la interpretación del manto en la Escultura. Las mujeres echaban el manto sobre sus hombros con cierto descuido, y los artistas lo interpretaron con gran libertad de factura. Los hombres llevaban el manto conforme á una regla consagrada por la costumbre, pero no así las mujeres. Las hidrióforas del friso del Partenón dan idea del modo cómo debieron llevar el manto las mujeres áticas. Fué costumbre en Grecia poner peso en las puntas del *himatión* para que éste cayera y plegara mejor.

Conocieron los griegos otra clase de manto, también oblongo, que fué el generalmente adoptado en las ciudades dorias por los efebos y los hombres de edad madura, mientras que los muchachos llevaban el *chitón*. Dicho manto fué introducido en Atenas al propio tiempo que las rígidas costumbres de los dorios. Hasta los tiempos de la guerra del Peloponeso el único traje de los jóvenes atenienses fué el chitón, que al llegar á la edad de efebos sustituían con la *clámide*, manto importado de la Tesalia ó de la Macedonia, y que consistía en una pieza de tela oblonga que cubría el hombro izquierdo y se sujetaba sobre el derecho con un grueso alfiler ó *clavus*, dejando caer los dos extremos; en las puntas llevaba unas bellotas ó pesos á fin de que se mantuviesen verticales. Fué la clámide griega el verdadero manto de guerra y de viaje, y puede verse reproducido en las esculturas y pinturas que representan héroes guerreros y caballeros. Por lo común todos los mantos de la antigüedad, de que hasta ahora se ha venido hablando, son de lana.

En cuanto á Italia, las figuras etruscas nos demuestran la antigüedad del manto, que por lo común era pequeño, ó, mejor dicho, rectangular, estrecho y largo. Los romanos, que designaban las prendas exteriores, ó sea el manto, con la voz *amictus*, usaron desde sus primeros tiempos la toga como verdadero manto nacional, de donde les vino el sobrenombre de *gens togata* con que fueron designadas en el mundo antiguo. En un principio fué su única prenda de vestir y la llevaban muy ceñida al cuerpo; más tarde le dieron más amplitud, de suerte que formaba numerosos pliegues. Infinitas hipótesis se han formulado respecto á la hechura de este manto, que era ni más ni menos que una especie de capa de corte semicircular; mas como puede comprenderse, esta prenda sufrió modificaciones en el curso del tiempo. En los primeros tiempos los romanos combatían con toga, que recogían para dejar libre el brazo. Podemos añadir que, como prenda esencialmente romana y que sólo tenían derecho á llevarla los hombres libres, su uso estaba prohibido á todo extranjero, á toda persona que no gozara de las prerrogativas de ciudadano romano. Fué la toga traje oficial *(toga prætexta)*, que llevaban los magistrados, los funcionarios sagrados ó sacerdotes, y había otras clases de togas, de cuyo detalle y demás noticias concernientes á esta prenda no es del caso ocuparse aquí (V. TOGA). La toga, aun con ser tan usual, no fué el único manto que usaron los romanos, quienes inventaron otros más acomodados para el abrigo. Entre estos mantos se contaba la *pæscula*, que debió ser de origen celta, y que algún autor compara por su hechura con el *poncho* de los indígenas de la América del Sur, con la sola diferencia de que éste cubre hasta los tobillos y la *pæscula* sólo llegaba hasta las rodillas. Era una especie de capa cerrada por delante, con una abertura redonda para pasar la cabeza, y que permitía, como las casullas, sacar los brazos por los costados. La *pæscula* fué usada indistintamente por hombres y mujeres en viaje, en la ciudad, en tiempo frío y lluvioso, y se ponía sobre la toga ó sobre la túnica. Era de lana, en un tiempo de tela velluda por la parte exterior y lisa por la interior, y también se hizo de cuero. Su representación no es frecuente en los monumentos. En un bajo relieve del Museo Real de Berlín que ha sido descrito por Hübner, aparece un guerrero romano vistiendo la *pænula*. Las tropas que estaban de guarnición en las comarcas septentrionales usaban, á lo que parece, este manto para resguardarse de los rigores del clima.

Había otra especie de manto que primitivamente se llevó también sobre la túnica y sobre la toga, llamado *lacerna*, que era de corte análogo á la clámide griega y consistía en una pieza de tela oblonga que se sujetaba con un broche sobre el hombro ó quizás sobre el pecho. Formó parte del uniforme militar después de la *pænula*. Al principio del Imperio se puso en moda, y por virtud de ésta los romanos la llevaron hasta en ocasiones solemnes. Empleábase para hacerla una tela ligera, la cual permitía que formase pliegues pintorescos. En la confección, y sobre todo en teñir esta clase de prendas, se gastaban sumas considerables. A fin de que preservaran mejor del viento y de la lluvia, se puso á la *pænula* y á la *lacerna* un capuchón.

Había un manto de guerra que primeramente se llamó *trabea*, y más tarde *paludamentum* y *sagum*, que eran de la misma familia que la *lacerna*, ó sea de un corte análogo, y por consiguiente semejante á la clámide. El *paludamentum*, en la época de la República, era encarnado, y sólo le llevaba el general de las tropas, que le tomaba del Capitolio al ir á la guerra, y le sustituía luego por la toga, que era un vestido de paz. En la época del Imperio, como el mando superior de las fuerzas militares le tenía el emperador, el *paladumentum* se convirtió en signo distintivo de la dignidad imperial. Era un manto que formaba muchos y graciosos pliegues. El *sagum* ó *sagulum*, manto de guerra, menos amplio, más corto y hecho de tela más grosera, pero de la misma forma que la clámide, fué usado en los tiempos de la República por los oficiales y soldados, que le prendían sobre el hombro; en el período imperial se usó un *sagum* más largo y más amplio que el anterior, según puede apreciarse por las figuras de jefes y soldados que decoran el arco de Séptimo Severo y la columna Antonina.

Los primeros cristianos usaron el manto llamado *pallium* sobre la túnica, pero sólo lo llevaban para salir á la calle. Se cree que no todos los cristianos le usaban, sino solamente los personajes graves, los ascetas y todos los que hacían una vida austera. Vestidos de *pallium* debieron ir los Apóstoles, según se infiere del algún pasaje del Nuevo Testamento. Estos mantos eran de lana y de color obscuro, pero andando el tiempo se hicieron de púrpura y de seda, cosa que censuraron los Santos Padres. Para los viajeros, y para preservarse de la lluvia, los primeros cristianos usaron la *pænula*. San Pablo en su segunda *Epístola á Timoteo* reclama una *pænula* que se había dejado en la Tróade. Los eclesiásticos no se diferenciaban en rigor de los seglares por su traje en los primeros siglos, por la misma necesidad que tenían de pasar inadvertidos entre los paganos en aquellos agitados tiempos. Jesucristo sólo les recomendó el uso de las sandalias y túnicas, y no les prohibió que usaran otras prendas. Así se explica que los Apóstoles usaran el *pallium* ó manto de los filósofos, según leemos en un *Acta* de San Pedro. Dicho manto se adoptó desde los tiempos apostólicos, pues no hay que olvidar que muchos prosélitos de la nueva religión salieron de las escuelas del Pórtico ó de la Academia, y por eso conservaron el manto de su antigua profesión. Es verdad que el manto del filósofo difería bastante del *pallium* de las demás gentes, que consistía en una pieza de tela cuadrangular tejida de lana negra ó parda; llegaba hasta el suelo y se ceñía al cuerpo como el de los filósofos, sin auxilio de broche ó *fíbula* (V. esta voz). Algunas veces se pasaba una parte de él sobre el hombro derecho para que quedase libre el brazo; otras veces se rodeaba al cuello de modo que envolviera en sus pliegues los hombros y los brazos. Los filósofos que le usaban tenían la costumbre de ir con la cabeza descubierta y descalzos, y le llevaban sobre una túnica sencilla de color obscuro. A causa de ir así vestido San Jerónimo fué tomado más de una vez por filósofo y tratado de impostor. Este manto de la vida ascética no le usaron los obispos. El Papa San Eleuterio, en el siglo v, prohibió el uso de ese manto á los obispos de Narbona y de Viena; ni San Cipriano en el siglo III, ni San Agustín en el IV, le usaron tampoco. En el siglo IV cesó totalmente el uso del manto de filósofo, pues entonces se operó una transformación en el modo de vestir bajo la influencia de los bárbaros. Sin embargo, la Iglesia no se acomodó á estos cambios y dictó preceptos acerca de los trajes que debían servir de distintivo á los eclesiásticos, y á lo que parece el manto dejó de formar parte de los trajes sacerdotales, hasta que andando el tiempo apareció la capa como complemento del hábito y la capa pluvial, prendas que, aunque traen su origen del manto, no deben confundirse con éste (V. CAPA).

En toda la Edad Media el manto fué una prenda de la mayor importancia. Le usó particularmente la nobleza, y en Francia, bajo los merovingios, parece que únicamente le llevó la raza dominante. Por los manuscritos griegos de los siglos X y XI puede apreciarse que había por entonces dos clases de mantos: uno cuadrangular, que era el *pallium*, y otro semicircular que se abrochaba sobre el hombro derecho y que llevaban los emperadores bizantinos y los personajes de uno ú otro sexo. También el manto cuadrangular se acostumbraba á abrochar por dos de sus puntas sobre el hombro derecho. Tal era el manto que llevaban los reyes merovingios y carlovingios en las solemnidades y el que llevaban los reyes de la Monarquía leonesa en España, según puede apreciarse por antiguas miniaturas. En un mosaico de Santa Susana de Roma aparece Carlomagno representado con un manto semicircular abrochado sobre el hombro derecho y cubierto con una especie de esclavina. Por algunos monumentos del siglo XI se aprecia que este manto semicircular de origen bizantino fué usado también por los reyes de Francia, y asimismo le usaron los nobles en Occidente hasta el si-

glo XII, que es cuando se hizo prenda común á las personas de uno y otro sexo. Estos mantos orientales eran muy ricos: llevaban adornos bordados de perlas y pedrería, y junto al borde izquierdo tenían una tira ó trozo de tela en forma de paralelogramo bordado. Este adorno no lo ofrecían generalmente los mantos occidentales, que eran menos largos y se abrochaban sobre el hombro ó sobre el pecho. Los bizantinos gastaban también un manto circular que se prendía sobre el pecho, y que desde principios del siglo XI se usó, aunque rara vez, en Occidente. Nos nos detendremos aquí á detallar las diversas maneras de prender el manto con hebillas, fíbula, broche, cordones ú otro medio cualquiera, pues estos detalles, como otros muchos en cuestión, pueden apreciarse en los monumentos figurados de aquellos tiempos, especialmente en las miniaturas de manuscritos; sólo diremos que algunas veces se sujetaba anudándole simplemente. En el siglo XII se decía «atar el manto» por «abrochar el manto,» y es porque se usaban cordones con herretes para aquel efecto.

En el siglo XIII se generalizó mucho el uso del manto. Ya desde poco antes le usaban las damas nobles tanto como los hombres. La hechura del manto de las mujeres no se diferenciaba del de los hombres: este manto era semicircular, se empleaba para hacerlo tela labrada y se llevaba abrochado sobre el hombro derecho. Desde comienzos del siglo XIII hablan los documentos de mantos forrados de armiño, de gris y de marta cibelina. Por los monumentos pintados de la misma época se ve que los mantos solían llevar bordados ó se hacían de telas labradas, siendo los colores más frecuentes el rojo, el azul y el verde. La tela empleada era la seda, y el forro solía ser de seda también; por consiguiente, estos mantos, á diferencia de los que estaban forrados de pieles, eran ligeros, se ceñían muy bien al cuerpo y producían finos pliegues. En Francia, hacia 1230, se puso la moda de los mantos recios y guarnecidos que producían anchos pliegues, desterrándose las finas telas orientales que antes se usaban al efecto. Pero en España, donde los árabes influían hasta en el vestir, se mantuvo durante más tiempo el manto de seda fina y labrada. Como pieza auténtica y curiosa es de citar el manto del infante de Castilla D. Felipe, hijo del rey Fernando III *el Santo*, que fué extraído de su sepulcro en Villalcázar de Sirga (Palencia) hace algunos años, y hoy se conserva en nuestro Museo Arqueológico Nacional; es de tisú de oro y sedas de colores, de labor de lacería arábiga con inscripciones cúficas en los bordes, las cuales permiten apreciar que la tela era un gran rectángulo en el que se dieron unos cortes para dar al manto hechura de capa semicircular. Los mantos de esta hechura se ponían de modo que cubriesen la espalda, iban sujetos con un cordón sobre el pecho, y se remetían por uno de los bordes en el cinturón del brial. El arte cristiano, influído de reminiscencias orientales, produjo también telas decoradas con labor geométrica y figuras de animales, según se aprecia por las pinturas de aquellos tiempos. Así eran los mantos franceses del reinado de Luis VII.

Hemos dicho que el manto era una prenda usual á la nobleza, pero es de advertir que también lo usó la clase burguesa. Sabemos que en el siglo XII una reina de Francia dió en la iglesia á besar la paz á una mujer de mala vida, á la que tomó por señora casada y de buena casa á causa de que dicha mujer llevaba manto; y como luego la reina descubriese la verdad y se quejara á su esposo el rey, éste publicó un edicto prohibiendo á las mujeres públicas de París que llevasen manto. No fué esta ley suntuaria más respetada que otras análogas, y por eso vemos que los imagineros, durante todo el siglo XIII, no cesaron de representar á las prostitutas con manto. Más observada fué la costumbre de que las mujeres de la clase media no llevasen manto hasta que se casaran. En general, no parece que hubo diferencia de hechura entre los mantos usados por los hombres y los usados por las mujeres. Estas, sin embargo, parece que tuvieron afición á gastar mantos cortos, ovales ó redondos, que iban prendidos sobre el pecho con una cinta ó tira que caía por delante y recogían en los brazos. Los hombres usaban, por la misma época á que nos referimos, un manto que viene á tener forma de herradura, con su ángulo entrante, y que era un manto muy apreciado por la gente elegante á causa de los graciosos pliegues que formaban las caídas delanteras. A fines del siglo XIII apareció el manto cuadrado, en el cual se envolvían los hombres dejando un brazo libre; las mujeres también lo usaron, como lo demuestra varias estatuas de la Virgen.

Pero la forma más corriente en los siglos medios es el círculo no completo, sino partido por un ángulo entrante. Tal es el manto del siglo XIV, que no tardó en llevar en el centro un agujero para pasar la cabeza, convirtiéndose por consiguiente en capa cerrada (V. CAPA). Los reyes franceses usaron en el siglo XIV un manto, que se asemeja á la dalmática por llevar agujero para pasar la cabeza, estar abierto por los costados, y dividido, por consiguiente, en dos paños de figura trapezoidal; estos mantos eran azules y estaban sembrados de flores de lis bordadas en oro. En el códice de la Biblioteca Nacional de Madrid titulado *Castigos é documentos que dió el rey don Sancho á su hijo* (1330) aparece la figura real en una de las viñetas con un amplio manto de la hechura antigua, es decir, el manto que simplemente se echaba sobre los hombros; pero en otra viñeta lleva el manto de la hechura francesa antes descrita, siendo de notar que los bordes laterales están cortados en ondas. Por aquella época el lujo de los mantos se extendió mucho en la nobleza, que llegó á usarlos con forro de armiño y de marta cibelina.

Además, se hizo costumbre en los reyes el regalar mantos á los caballeros, cuando éstos acababan de ser armados ó cuando era ocasión de pagarles algún servicio. A este propósito es de contar que, cuando el rey D. Pedro *el Cruel* envió en Montiel un mensajero á su hermano don Enrique, éste regaló al mensajero el manto que tenía sobre sus hombros, que era muy rico. A fines del siglo XIV las mujeres apenas usaban manto, pues lo habían reemplazado por la hopalanda. Las reinas siguieron usándolo, y entonces fué cuando comenzó entre ellas la moda de los mantos que dejaban al descubierto el descote y que caían por el suelo, es decir, los mantos de cola; cola que, por virtud de las ceremonias de la corte, era forzoso que llevase alguna dama. Hasta la segunda mitad del siglo XIV no se hicieron los mantos de terciopelo, sino de telas de seda muy recia, como el cendal, la escarlata, la púrpura, etc. Carlos *el Temerario* de Francia fué el primero que adoptó para los mantos del Toisón de Oro el terciopelo carmesí.

En el siglo XV dejaron de usar el manto los nobles, quedando dicha prenda como exclusiva de los reyes. Sólo alguna figura de mujer ó de hombre grave aparece con manto en las viñetas de los códices de aquel tiempo. El manto se convirtió en insignia real, que por lo mismo no vestía el monarca más que en ocasiones solemnes, en actos oficiales; estos mantos, prendidos sobre el pecho con alguna tira bordada ó rico broche, se hicieron, y aún se hacen, de larga cola y con forro de armiño. La esclavina de armiño, que forma el complemento del manto de la Orden del Toisón de Oro, parece datar del siglo XVIII. El color preferido para el manto real es el rojo, y la hechura la semioval.

Manto heráldico

– MANTO: *Blas.* Adorno exterior del escudo, dispuesto á modo de pabellón, generalmente rojo, galoneado de oro y con forro de armiño, que cobija á los escudos de armas y á muchos de sus accesorios. Según el rango ó dignidad que representa, está sembrado de flores de lis ó blasonado.

– MANTO DE LA VIRGEN: *Bot.* Nombre vulgar que se aplica á las plantas llamadas *aros* (*Arum maculatum*, L., y *A. italicum*, Mill.), de la familia de las Aroideas. En Méjico dan este nombre á una planta muy distinta de ésta, á una de las enredaderas más comunes (*Pharbitis violacea*), de la familia de las Convolvuláceas.

– MANTO DE SANTA MARÍA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa la *Colocasia antiquorum*, Schott, planta de la familia de las Aroideas.

MANTOIS: *Geog.* Pequeño país de Francia, antiguo Meduntensis ager, en la Isla de Francia y dep. actual de Seine-et-Oise, en el que comprende casi todo el dist. de Mantes, la parte O. del de Pontoise y la parte N.O. del de Versalles. Está limitado al N. por el Vescín Francés, al O. por la Normandía y el Thimerais, al S. por el Hurepoix y al E. por el Parisis. La cap. fué Mantes y después Versalles.



Manto de los antiguos emperadores germánicos

MANTÓN (aum. de *manto*): n. Cada una de las dos listas con que solían guarnecerse los jubones ó casacas de las mujeres.

– MANTÓN: Pañuelo grande de abrigo.

... ya va á venir el coche!
Y usted ¿por qué no se viste?
– Yo iré así sin pretensión.
En poniéndome un MANTÓN...
– ¿Cómo es eso? ¿Está usted triste?
– Lo estoy á fe de Vicenta, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Se quedan aquí las prendas en el ropero muertas de risa, y allá tirita uno ó tiene que envolverse en MANTONES como las viejas...
PARDO BAZÁN.

– MANTÓN: ant. Mozo recién casado.

– MANTÓN: ant. Capa ó manteo.

– MANTÓN: *Vol.* MANTA; cualquiera de las doce plumas que tiene el ave de rapiña, etc.

MANTÓN, NA: adj. MANTUDO.

MANTOÑO: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Saturnino de Goyanes, ayunt. de Son, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 29 edifs.

MANTOVA: *Geog.* V. MANTUA.

MANTUA: *Geog.* Río de la isla de Cuba, provincia de Pinar del Río. Nace en la sierra de Acosta y lomas del Ajiconal, y desagua por la costa N. de la isla.

– MANTUA: *Geog.* Ayunt. del part. de Guane y prov. de Pinar del Río, Cuba; 6 838 habits. El pueblo de Mantua tiene 1 200 habits., y los agre-

gados son el pueblo de Arroyos y los caseríos de Bayaja, Cabezas, Ceja, Dimas, Guayabo, Montemelo, Naranjal, Pesca de Carey, San Francisco, San José, San Lázaro, Santa Isabel y Santa María.

– MANTUA: *Geog.* Prov. del N. de Italia, en el extremo S.E. de la Lombardía; 2 359 kms.² y 310 000 habits. Confina al N. y E. con la provincia de Verona, al S. con las de Módena, Regio, Emilia y Parma, y al O. con las de Cremona y Brescia. La riegan el Pó, el Mincio y otros muchos ríos y canales. ‖ C. cap. del dist. y de la provincia á que da nombre, sit. al E.S.E. de Milán, en medio de una laguna artificial formada por el Mincio y á 12 kms. N. de la orilla izq. del Pó, en el f. c. de Módena á Verona, con ramal á Cremona; 28 000 habits. Obispado sufragáneo de Milán. Es la primera plaza fuerte de la Italia del Norte, pero sus pantanos, sus bosques y sus canales hacen el aire malsano y alejan la población. También su actividad industrial ha disminuído mucho desde el siglo XVII, en el que tenía 55 000 habits. Sin embargo todavía conserva fábs. de tejidos de lana y seda, curtidos, cordelerías, pergamino y algunas otras. Tiene Academia de Ciencias y Bellas Artes, Biblioteca con 80 000 volúmenes, un Laboratorio de Química, un Gabinete de Física, un Museo de Antigüedades y de Mineralogía y un Jardín Botánico. Sus calles son anchas y hermosas, siendo notable la plaza Virgilio con una estatua de bronce del poeta. Los principales monumentos son: la catedral, de carácter gótico; la iglesia de Sant Andrea, de fin del siglo XV, con una linterna de época anterior; la iglesia de Santa María delle Grazie, con un curioso sepulcro y ex voto de la familia Gonzaga; el palacio ducal, construído por los Gonzaga en el siglo XIV, uno de los mayores edifs. de este género que hay en Italia; el palacio del Te, antigua residencia de los duques, con la famosa Sala de los Gigantes; una hermosa sinagoga inaugurada en 1843; el Palacio de Justicia, el arsenal, los teatros, etc. Las fortificaciones comprenden la isla de Ceresa ó del Te; diques ó puentes fortificados unen la c. con los arrabales de Borgo di Fortezza ó Citadella di Porto y Borgo di San Giorgio. Es Mantua una de las plazas más fuertes de Europa por su posición; sus comunicaciones con Verona, Legnago, Borgoforte y Cremona están protegidas por la ciudadela y cinco fuertes.

Hist. – No es conocido el origen de Mantua; dicen unos que se fundó en el siglo XV antes de Jesucristo; según otros data del XI a. de J. C., y le dió nombre la profetisa Manto. Fué una de las lucumonías que organizaron los etruscos en el valle del Pó; luego la ocuparon los galos cenomanos, y la conquistaron los romanos en el año 197. En el 42 distribuyóse su territorio entre los veteranos de Octavio; en el 69 después de J. C. la saquearon las tropas de Vitelio. Nuevas devastaciones sufrió de los marcomanos y de las bandas de Radagaiso y Alarico; cayó en poder de los lombardos en 568, la recobraron los emperadores de Oriente y vino luego á formar parte de los dominios de Carlomagno, y sucesivamente de los reinos de Italia y de Germania. Otón II la dió á Thibaut, conde de Canosa; desde 1114 la poseyó la condesa Matilde, y algunos años después figuraba en la Liga lombarda. Dominároula los condes de San Bonifacio y los Buonacossi, y desde 1328 los Gonzagas. Fué marquesado desde 1433 y ducado desde 1530. Este ducado limitaba con Milán al O. y N., con Venecia al E., con el ducado de Módena y los estados de la Iglesia al S.; desde 1631 comprendió también el Monferrato. Su posesión dió origen á una guerra entre los Nevers y los Guastalla de 1628 á 1630, y por el tratado de Cherosco quedó para los primeros. En esta lucha tomaron parte principal España y Francia; Felipe IV protegió al duque de Guastalla y Luis XIII al de Nevers. En la campaña de 1628 los españoles y los saboyanos, sus aliados, se apoderaron de todo el territorio de Mantua, y los soldados de Nevers se dispersaron antes de poner el pie en territorio italiano. Pero al año siguiente, Luis XIII penetró en el Monferrato y se impuso á todos los príncipes italianos. Acudió el marqués de Spínola y las tropas españolas y alemanas se apoderaron de Mantua. La muerte del marqués salvó á los franceses, y por mediación del Papa se firmó el referido tratado. En 1708 el ducado de Mantua pasó al Austria. Por el tratado de Viena de 1.° de octubre de 1866 fué devuelto á Italia.

– MANTUA CARPETANA: *Geog. ant.* C. de España; ha adquirido renombre, no porque fuera teatro de grandes acontecimientos en la antigüedad ni porque fuera rica y poderosa, sino solamente porque algunos historiadores supusieron que estuvo en el lugar que hoy ocupa Madrid. Desechada tal opinión por la sana crítica, y concretándonos á Mantua, diremos que sólo hace mención de ella Tolemeo en sus *Tablas;* mas como quiera que las formó sirviéndole de base relaciones y noticias no siempre exactas ni completas, al mismo tiempo que fija su lat. en los 41° 15′ y su long. en los 11° 40′, la denomina carpetana *(Mantua Carpetanorum)*, lo que resulta inconciliable, pues el punto que corresponde á aquellas medidas se halla en la prov. de Cuenca, ó sea en territorio extraño á la Carpetania. Algunos geógrafos la han querido situar en Talamanca y otros en Villamanta, mas estas afirmaciones son hipótesis ó conjeturas que carecen de fundamento.

MANTUANO, NA (del lat. *mantuānus*): adj. Natural de Mantua. U. t. c. s.

> ... la pronta decadencia del Imperio canonizó con una funesta prueba la respetable máxima del poeta MANTUANO; etc.
>
> JOVELLANOS.

– MANTUANO: Perteneciente, ó relativo, á dicha c. de Italia.

– MANTUANO (PEDRO): *Biog.* Escritor español. N. probablemente en Madrid. M. en la misma cap. en 1656. Nicolás Antonio dice que se le apellidó *Mantuano* por la creencia vulgar de que Madrid era la antigua Mantua de los carpetanos. Citóle Tomás Tamayo en su *Colección* de libros de españoles, suponiendo que había nacido en Málaga. Se tienen pocas noticias de su vida. En lo relativo á la venida del Apóstol Santiago, asunto que se cita más abajo, tuvo acaso por antagonista á Tomás Tamayo, que disputó á favor de Mariana. Escribió estas obras: *Animadversiones ad Historiam Patris J. Marianæ, societatis Iesu, quæ latino quidem idiomate prodiit Toleti anno Salutis nostræ millesimo quingentesimo secundo; hispanico vero, millesimo sexcentesimo decimo: in quibus non exigua pars Hispaniæ Historiæ emendata est.* Este manuscrito, original, citado por los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (t. III, Madrid, 1888, pág. 621), contiene otros trabajos del mismo autor. La obra se publicó en castellano con este título: *Advertencias á la historia del P. Juan de Mariana, impresa en Toledo en latín, año de* 1592, *y en romance el de* 1601 (2.ª edic., Madrid, 1613, en 4.°). En la segunda edición va añadida la respuesta, que dice así: «En esta segunda edición va añadida la respuesta á todas las dificultades, que puso el Padre Juan de Mariana á los Discursos que prueban la venida de Santiago á España, sacados de la librería del Condestable de Castilla; y también responde al Padre Juan de Pineda en lo que escribió en su libro *De Rebus Salomonii* de la venida de Nabuchodonosor.» – *Casamientos de España y Francia, viaje del duque de Lerma* (Madrid, 1618, en 4.°). – *Seguro de Tordesillas por el buen conde de Haro, y su vida y origen de los Velascos* (íd., 1611, en fol.). En Madrid, en la Biblioteca Nacional, se guarda un manuscrito de este autor, titulado *Papel sobre el casamiento de la infanta doña María con el Príncipe de Gales*; y otro que contiene los *Reparos á su libro sobre las entregas del año* 1615. El nombre de Pedro Mantuano figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

MANTUDO, DA (de *manta*): adj. Aplícase al pollo, y á otras aves, cuando tienen caídas las alas y están como arropadas con ellas.

MANTUMBA, MAHUMBA ó MOHUMBA: *Geog.* Lago del Est. Libre del Congo, Africa, descubierto por Stanley en 1883, y sit. al N. del lago Leopoldo II, cerca y al S. del Ecuador; vierte por el Irebu, que se dirige al O. y desemboca en la orilla izq. del Congo.

MANÚ: *Mit.* Nombre de catorce personajes heroicos de la India, cada uno de los cuales es jefe y principio de un espacio de tiempo al cabo del cual experimenta el mundo una destrucción momentánea. Hasta ahora han venido al mundo siete, el primero de los cuales, padre del género humano, ha escrito el famoso código llamado *Manava-Dharma-Sastra*, que se salvó del diluvio en una arca que un pez inteligente condujo á través de los abismos. En dicho código, dividido en 12 libros, se trata del derecho público y privado y de los mandamientos de Dios. Es difícil determinar la época en que se compuso esta obra, pero se remonta verosímilmente á muchos siglos antes de nuestra era.

MANUA: *Geog.* Grupo del Archip. Samoa, Polinesia, Oceanía. Lo forman tres islas: Tau ó Manua, de 50 kms.²; Ofu, de 5,5, y Olosenga, de 2,5. Tiene el grupo 12000 habits. Se suele también llamar Manua á la inmediata isla Tutuila.

MANUABLE (del lat. *manus*, mano): adj. Fácil de manejar.

MANUAC: *Geog.* V. HERVEY.

MANUAL (del lat. *manuālis*): adj. Que se ejecuta con las manos.

> ... y fío de Dios, que si me oís (que no lo dudo) con la misma sinceridad con que os hablo, daréis más benigna calificación que hasta aquí á este MANUAL ejercicio, á que cada día destino algunas horas.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> ... la Agricultura corría parejas con las artes MANUALES en general.
>
> OLIVÁN.

– MANUAL: MANUABLE.

> ... sin las balsas hacen otros barquillos más MANUALES; son de un hace rollizo de enea, del grueso de un buey.
>
> INCA GARCILASO.

> Hallóse la villa totalmente despoblada, pero con bastante provisión de bastimentos y algún despojo, en cuya ocupación se permitió lo MANUAL á los soldados.
>
> SOLÍS.

– MANUAL: Casero, de fácil ejecución.

> ... se inventaron medicinas MANUALES, que aliviaban acaso los dolores.
>
> SOLÍS.

– MANUAL: Que se viene á las manos y acontece con frecuencia.

– MANUAL: ant. Ligero y fácil para alguna cosa.

– MANUAL: fig. Fácil de entender.

– MANUAL: fig. Aplícase á la persona dócil y de condición suave y apacible.

> ¿... quién más discreto que Palmerín de Inglaterra? ¿Quién más acomodado y MANUAL que Tirante el blanco?
>
> CERVANTES.

MANUAL (del lat. *manuāle*): m. Libro que contiene los ritos con que deben administrarse los sacramentos.

– MANUAL: Libro en que se compendia lo más substancial de una materia.

> Un MANUAL de Agricultura es provechoso al teórico y al práctico: etc.
>
> OLIVÁN.

> ... dedicó sus soledades de la celda (Fray Luis de León) á escribir un tratado ó MANUAL, que ahora le llamaríamos, de la mujer casada; etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– MANUAL: Libro en que los hombres de negocios van notando las partidas de cargo ó data, para pasarlas después al libro mayor.

> ... á sus libros (de los mercaderes) llaman de cuenta, cuaderno, de caja, inventario y MANUAL.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

> ... el mercader mandó á su cajero sacase su libro mayor, y cuando lo trajo dije: ¡Oh traidor! no está en este libro, sino en el MANUAL.
>
> MATEO ALEMÁN.

– MANUAL: Libro ó cuaderno que sirve para hacer apuntamientos.

> ... este MANUAL habrá de servir para la justificación de todo gasto diario, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MANUALES: pl. Ciertos emolumentos que ganan los eclesiásticos asistiendo al coro.

– MANUALES: ant. Derechos que se daban á los jueces ordinarios por su firma.

MANUALMENTE: adv. m. Con las manos.

Yo le he ofendido á usted, y estoy en ánimo de ofenderle verbal y MANUALMENTE, etc.
HARTZENBUSCH.

MANUAN: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá, en los condados de Maskinonge, San Mauricio y Champlain. Forma multitud de lagos y desagua en la orilla dra. del San Mauricio, á los 120 kms. de curso.

MANUARE: *Geog.* Río de la sección Guárico, Venezuela; nace en la serranía del Interior y, unido al Tiznados, desagua en el Portuguesa.

MANUBALISTA: f. *Art. Mil.* Balista manual, usada por la milicia romana para combatir en campaña á la inmediación de las tropas de infantería. Su nombre era adecuado, dice Almirante, para distinguirla de la carrobalista, ó sea balista montada sobre ruedas. En realidad no es cosa fácil definir lo que era la máquina de que se trata, porque, al igual de otros elementos de la tormentaría antigua, ha llegado su título hasta nuestros días envuelto en tan gran número de contradicciones y opiniones diversas, que es de todo punto imposible formar un concepto exacto de lo que fué la manubalista. Vegecio hace sinónimos, en cierta parte de sus memorables escritos, manubalista y arcobalista. Moretti, siguiendo el parecer de Blesson, dice que manubalista era una ballesta, y, según el segundo, se manejaba por un solo hombre, y tenía el arco y dardos de metal, llamándose también *Skorpidia* (escorpión) por la naturaleza mortal de las heridas que causaba. En este punto se conforma Blesson con el dicho de Vegecio, que escribió lo siguiente: «Se llamaba *escorpiones* antiguamente á lo que hoy llamamos *manubalistas*: y aquel nombre provenía de que las armas de que se trataba arrojaban dardos agudos, cuya herida era mortal.» Cugnot opinó que la máquina manubalista era un término medio entre la ballesta y la balista. Y las narraciones de Tito Livio autorizan á creer que en su tiempo manubalista y pequeña balista eran cosas distintas.

Parece seguro que en los primeros tiempos de la legión, y posteriormente, cuando la milicia romana alcanzó su más importante desarrollo, no existió ninguna máquina, que como la manubalista, fuese afecta á las tropas en campaña. Así es que escritor tan concienzudo y digno de crédito como Polibio, no habla de máquinas de batalla de semejante índole, limitándose á indicar su empleo en los ataques y defensas de atrincheramientos y pasos de ríos, y sobre todo en los sitios; de donde se deduce que las máquinas se empleaban entonces exclusivamente al modo de artillería de posición. Se agregó las máquinas á las legiones de una manera permanente en tiempo de los sucesores de Augusto, cuando las tropas romanas estacionadas en las fronteras organizaron campos semejantes á lugares fortificados. Y puestas las cosas en este punto, no pasó mucho tiempo sin que las máquinas marchasen en campaña acompañando á las legiones.

Refiriéndose á los ingenios usados por los romanos, dice Carrión Nisas que entre las máquinas de tiro directo y horizontal se conocían la ballesta de rueda ó gran ballesta, la manubalista ó pequeña balista, etc.; y tomándolo de Urbicio, añade que el alcance de estas máquinas, cuando tenían las dimensiones ordinarias, era igual al triplo de la de los dardos ó flechas lanzadas por la mano del hombre. Las manubalistas, lo mismo que las otras máquinas de tiro directo, eran colocadas en los flancos de las tropas combatientes, mientras que las máquinas de tiro curvo ó parabólico, como la gran balista, la catapulta, el onagro, etc., iban detrás de las tropas, por encima de las cuales pasaban las piedras ó proyectiles que arrojaban aquéllas. Según Carrión Nisas, resulta de las indicaciones de Vegecio que en tiempo de este historiador había 55 pequeñas balistas ó manubalistas en una legión.

Maizeroy designa con el nombre de manubalistarios *(manubalistarii)* los soldados que se empleaban en el manejo de las manubalistas.

MANUBLES: *Geog.* Río de las provs. de Soria y Zaragoza. Nace en la prov. de Soria, p. j. de Ágreda, término de Borovia, en la sierra de Tablado; corre al S., pasa por Ciria, entra en la prov. de Zaragoza en el p. j. de Ateca, por Torrelapaja, sigue hacia el S., inclinándose un poco hacia el E., cerca de Villalengua recibe el río Carabán, toma dirección más marcada al E., formando curva para volver otra vez hacia el S., y por el término de Ateca va á desaguar en la orilla izq. del Jalón.

MANUBOL: *Geog.* Isla del grupo y Archip. de Joló; se halla en la parte meridional del arrecife de Lapac, y tiene una gran ranchería de pescadores á la banda N.E.

MANUBRIO (del lat. *manubrĭum)*: m. Pieza que tienen algunas máquinas, por lo común en forma de codo, á la cual se aplica la potencia para producir un movimiento circular.

...: se hacen voltear (las cribas) por medio de un MANUBRIO, y los granos van cayendo en divisiones por tamaños.
OLIVÁN.

– MANUBRIO: *Mecán.* Aun cuando la palabra castiza es la de *cigüeña* ó *manubrio*, empléase más generalmente entre los técnicos la de *manivela*, francesa y de origen latino, para significar el artificio mecánico con que, por medio de un brazo perpendicular al eje de un árbol, se da movimiento giratorio á este árbol. Y aun cuando por la etimología de las palabras no debiera llamarse *manubrio* y *manivela* este artificio sino cuando se mueve con la mano, úsanse una y otra palabra en el sentido general que hemos indicado, y prescindiendo de si al extremo del brazo perpendicular al árbol se adapta una manija á la que se aplica la mano si el motor es el hombre, ó se le articula una biela si la fuerza motriz tiene otro origen.

Una manivela se dice de *simple efecto* cuando la fuerza motora que se aplica á la manija directamente ó por el intermedio de una biela (Véase BIELA) no obra sino durante media revolución. Y si, como sucede ordinariamente, el movimiento es periódico, se obtiene fácilmente la relación que debe existir entre la fuerza motriz y la fuerza resistente para el equilibrio dinámico de la manivela durante cada período, es decir, en cada vuelta. Sea F la fuerza motora, que supondremos se mantiene paralela á sí misma, lo que sensiblemente se cumple siempre que la biela tiene una longitud cinco ó seis veces mayor que la del radio r de la manivela. El trabajo de esta fuerza para una vuelta será, pues, $F.2r$, ó sea fuerza por espacio recorrido estimado en la dirección de la misma. Sea P la fuerza resistente, que supondremos constante y aplicada á una distancia r' del eje de rotación: su trabajo durante una vuelta será $P.2\pi r'$. Se deberá tener, aplicando el principio de la transmisión del trabajo, y suponiendo nulo el frotamiento,

$$F.2r = P.2\pi r',$$

de donde

$$F = P.\frac{r'}{r}\pi;$$

y si se supone $r = r'$, $F = P.\pi$.

El momento de la fuerza F varía desde cero á $F.r$, y la razón de este momento al de la fuerza resistente, que es constante é igual á Pr', variará, por consiguiente, desde cero hasta $\frac{F.r}{Pr'}$, ó, poniendo por F el valor dado arriba, desde cero hasta π.

Una manivela se dice de *doble efecto* cuando la fuerza motora F obra en todos los instantes de la revolución, cambiando de sentido en cada semivuelta. El trabajo de la fuerza F para una vuelta es entonces $F.4r$, y se deberá tener por cada vuelta entera

$$F.4r = P.2\pi r'$$

de donde

$$F = P.\frac{r'}{r}.\frac{\pi}{2},$$

ó, si $r = r'$, $F = P.\frac{\pi}{2}$.

El momento de la fuerza F varía también en este caso de cero á $F.r$, y su razón al momento de P variará de cero á $\frac{Fr}{Pr'}$; ó poniendo por F su valor de cero, á $\frac{\pi}{2}$.

El movimiento de una manivela de simple efecto se regulariza ordinariamente por un volante montado en el eje de rotación de la misma. Algunas veces se reemplaza el volante por un contrapeso aplicado al extremo de un brazo perpendicular al eje de rotación, y así se obtiene el mismo grado de regularidad que si la manivela fuera de doble efecto. Supongamos, en efecto, para fijar las ideas, que la fuerza F no obra sino al descender, y que el contrapeso se coloca en sentido opuesto á la manivela. Sea p el peso de éste y b la distancia de su centro de gravedad al eje de rotación. Para que el equilibrio dinámico exista en cada semivuelta se deberá tener: en la primera $F.2r - p.2b = P.\pi r'$, y en la segunda $p.2b = P.\pi r'$, puesto que la fuerza F deja en este caso de obrar y el contrapeso p es el que actúa como fuerza motriz.

De estas dos relaciones se deduce, como arriba,

$$F = P.\frac{r'}{r}.\pi$$

y

$$pb = \frac{1}{2}Fr = \frac{\pi}{2}Pr'.$$

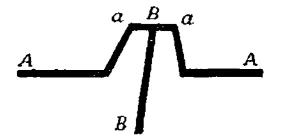
En la primera semivuelta la suma algebraica de los momentos de las fuerzas F y p se reduce á la mitad del momento de F, y su razón al de P variará, por tanto, de cero á $\frac{\pi}{2}$. En la segunda semivuelta el momento de p es la mitad de el de F en la primera; su razón al de P variará también de cero á $\frac{\pi}{2}$. De modo que en cada semivuelta los momentos comparados con el de P varían entre los mismos límites que si la manivela fuera de doble efecto.

Si la fuerza F obrara subiendo, se dirigiría el brazo del contrapeso en el mismo sentido que la manivela, y los resultados serían los mismos.

Es claro que se puede unir á la acción del contrapeso la de un volante para hacer el movimiento más regular todavía.

Se ha propuesto agregar un contrapeso á las manivelas de doble efecto, pero no se coloca en el mismo eje de la manivela, sino en un eje paralelo, enlazado con el primero por medio de un engranaje y de manera que dé dos vueltas mientras que la manivela da una. Esta disposición es más ingeniosa que práctica, pues la complicación del mecanismo y el aumento de resistencias pasivas debido á los engranajes le hacen perder una gran parte de su ventaja: preferible es aumentar de una manera conveniente el peso del volante.

Llámase *manivelas múltiples* á los sistemas formados de varias manivelas montadas en el mismo árbol. En los sistemas de este género, casi siempre una al menos de las manivelas es reemplazada por el eje mismo, á cuyo efecto se da á éste la forma acodada, como se indica en la *figura adjunta*.



La parte *aa* del codo, que es paralela al eje *AA*, juega el papel de manija de la manivela, y á ella se aplica la biela *BB* que transmite el movimiento al árbol ó que lo recibe de éste. Una manivela doble está constituída por el sistema de dos manivelas montadas en el mismo árbol. Si las manivelas son de simple efecto se las coloca de modo que la una esté en la prolongación de la otra, pues así, cuando una de las fuerzas motrices cesa de obrar empieza la otra, y no hay interrupción en la acción motriz.

Si F designa una de las fuerzas que, como sucede ordinariamente, supondremos son iguales, r el radio de la manivela, P la fuerza resistente supuesta constante y obrando á la distancia r' del eje, se deberá tener, igualando el trabajo motor al resistente, para cada vuelta

$$2.F.2r = P.2\pi r'$$

de donde

$$F = P.\frac{r'}{r}.\frac{\pi}{2}.$$

Resulta, pues, que la condición de equilibrio dinámico en una manivela doble de simple efecto es la misma que en una manivela simple de doble efecto.

Si las manivelas son de doble efecto, que es lo

más frecuente, se las coloca de modo que sus brazos sean perpendiculares entre sí.

Las manivelas dobles se emplean en el mecanismo de las máquinas de vapor acopladas, y particularmente en las locomotoras.

En las manivelas triples, ó sistemas de tres manivelas montadas en el mismo eje, una de ellas tiene que estar necesariamente representada por el mismo eje, acodado según se ha explicado, y los tres brazos de las manivelas deben formar ángulos iguales entre sí, ó sea de 120° cada uno.

Las manivelas son órganos de aplicación continua en la maquinaria, para la transformación de un movimiento rectilíneo ó circular alternativos en circular continuo.

– MANUBRIO: *Bot.* Nombre que se da á los fitocistos que se encuentran en los anteridios de las algas de la familia de las Caráceas, y los cuales se han llamado así por semejar un mango de látigo del cual salen varias lacinias.

MANUCIO (ALDO): *Biog.* Célebre impresor italiano. N. en Bassiano, cerca de Veletri, en 1449. M. en Venecia en 1515. Hizo un estudio profundo de las literaturas latina y griega, y dió de ellas lecciones públicas en Venecia. Fundó en esta ciudad, en 1490, una imprenta destinada á reproducir las obras maestras de la antigüedad; secundado por Pico de la Mirandola, el príncipe de Carpi y otros sabios que deseaban examinar atentamente las obras salidas de sus prensas, se colocó bien pronto entre los impresores de primera fila. Arruinado por la guerra en 1506, mejoró el estado de sus negocios asociándose á su suegro, Andrés Turisán d'Asola, que era un impresor distinguido. Se le deben las ediciones príncipes de Aristóteles, Platón, Herodoto, Tucídides, Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristófanes, Píndaro, Teócrito, y Arato; publicó la *Gramática de Láscaris* y la de *Teodoro de Gaza*, etcétera. Sus ediciones tienen la autoridad de manuscritos. Aldo Manucio es autor de un *Diccionario latino-griego*, de una *Gramática latina*, de varias traducciones latinas de autores griegos y de un tratado muy estimado que tiene por título *De metris orationis*. Su marca es un delfín enlazado alrededor de una áncora.

– MANUCIO (PABLO): *Biog.* Célebre impresor italiano, hijo de Aldo *el Antiguo*. N. en Venecia en 1511. M. en 1574. En 1533 se puso á la cabeza de la imprenta de su padre. Con pocos ánimos en Venecia, marchó á Roma, en donde Pío IV le confió la dirección de una imprenta establecida en el Capitolio y le encargó que imprimiera los *Santos Padres*. Aunque no tan bien tratado por el sucesor de Pío IV, experimentó la liberalidad de Gregorio XIII. Publicó una excelente edición de Cicerón, con comentarios estimados; una traducción latina de las *Filípicas* de Demóstenes; diversos tratados destinados á facilitar la inteligencia de los antiguos; el *Libro de las leyes de las antigüedades romanas; Del Senado romano; De los comicios de los profanos; De la ciudad romana*. También se tienen de él doce libros de *Epístolas*.

– MANUCIO (ALDO): *Biog.* Célebre impresor italiano. N. en Venecia á 13 de febrero de 1547. M. en Roma á 28 de octubre de 1597. Su padre, que también ejercía el arte de la Imprenta, procuró darle una educación esmerada esperando que sería un buen gramático y profundo erudito, en lo que estuvo acertado, pues á los catorce años ya demostró Aldo sus extensos conocimientos filológicos. En 1562 se trasladó á Roma, donde su padre se había establecido, dedicándose á estudiar inscripciones y recoger fragmentos para publicar ciertas obras. Vuelto á Venecia emprendió los estudios arqueológicos, estando al mismo tiempo de editor y corrector en la imprenta de su padre. En 1576 fué nombrado profesor de Bellas Letras en las Escuelas de la Cancillería, donde se educaban los jóvenes destinados á desempeñar los cargos de la secretaría de la República. Su reputación literaria era muy grande en toda Italia; así es que el gran duque Francisco de Médicis le ofreció la cátedra de Bellas Letras en la Universidad de Pisa. Casi al mismo tiempo recibió otra invitación de Rosun para la cátedra que había dejado vacante el célebre Muret, íntimo amigo de su padre. No pudo aceptar esta última por estar comprometido con el gran duque, pero la ocupó en 1588 por estar todavía vacante. En 1590 le nombró Clemente VII director de la imprenta vaticana, el cual cargo desempeñó hasta su muerte. Entre las muchas obras salidas de su establecimiento se halla la edición de *Veleyo Patérculo*, impresa en 1571, y la magnífica de las obras de Cicerón en 1583, en 10 vols.

MANUC-MANUCÁN: *Geog.* Una de las islas del grupo de San Miguel, en el Mar de Mindoro.

MANUCODIA (del lat. *manus*, mano, y *cauda*, cola): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, familia de los estúrnidos. Se caracteriza este género por su pico mediano, encorvado y algo escotado en la punta; las aberturas nasales en una fosita, ceñidas por una membrana y casi cubiertas de pluma; cuarta, quinta y sexta remeras casi iguales; cola larga y redondeada.

Este género comprende pocas especies y todas ellas viven en Nueva Guinea; la manucodia verde (*Manucodia viridis*, L.), puede servir de ejemplo de este género, pues es la especie más frecuente y de más antiguo conocida.

MANUCODIATA (del javanés *manuc denata*, ave de los dioses): f. AVE DEL PARAÍSO.

... cinco géneros hay de MANUCODIATAS, que llamamos aves del paraiso.

JUAN DE FUNES.

MANUCODINOS (de *manucodia*): m. pl. *Zool.* Tribu de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, familia de los estúrnidos. Se caracteriza esta tribu por su pico arqueado y escotado en la punta; quinta y sexta remeras casi iguales; cola larga ó muy larga y ancha.

Sólo comprende dos géneros propios de Nueva Guinea, que son el *Manucodia*, Bodd., tipo de la tribu, y el *Astrapia*, de Viellot.

MANUEL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Játiva, prov. y dióc. de Valencia; 1888 habitantes. Sit. á la dra. del río Albaida, al N. de Játiva, en el f. c. de Madrid á Valencia, con estación intermedia entre Játiva y Puebla Larga. Terreno llano casi todo y muy productivo; cereales, arroz, naranja, otras frutas y seda.

– MANUEL: *Geog.* Cabo ó promontorio de la costa O. de Africa, en el Senegal y en la parte S. de la península del Cabo Verde. Cierra el puerto de Dakar.

– MANUEL FELIPE: *Geog.* Estero de la isla de Cuba, en el part. de Manzanillo, prov. de Santiago. Es un lagunato ó albufera en lo más interior de la ensenada del Buey.

– MANUEL URBANO: *Geog.* Río del Perú, tributario del Purus por la dra., en los 10° 34′ 47″ lat.

– MANUEL (JUAN): *Biog.* Infante y escritor castellano. V. JUAN MANUEL.

– MANUEL (PEDRO LUIS): *Biog.* Político francés. N. en Montargis en 1751. M. en París á 14 de noviembre de 1793. Su padre, á pesar de ser un modesto artesano, le proporcionó una esmerada educación. Marchó el hijo luego á París y entró en casa del banquero Turtón en concepto de preceptor. Estuvo tres meses arrestado en la Bastilla por un folleto que publicó, y desde los primeros momentos de la Revolución se manifestó ardiente partidario de sus principios. En 1791 fué elegido procurador de la Commune, y desempeñando este cargo se distinguió en las jornadas de 20 de junio y 10 de agosto. En 12 del mismo mes propuso la traslación de la familia real al Temple, siendo él encargado de cumplir el acuerdo tomado por la Asamblea. En lo sucesivo permaneció indiferente, pues se limitó á acompañar á Petión y Robespierre á casa de Dantón para pedir explicaciones de los espantosos crímenes que se cometían en la capital. Elegido por París para la Convención Nacional, propuso la abolición de la monarquía, lo que fué acordado, y algunos días después dió cuenta al Consejo general de una visita que había hecho al prisionero del Temple, visita en la que le anunció que ya no era rey sino simple ciudadano. En la cuestión del proceso de la culpabilidad de Luis XVI se mostró inexorable, abogando por el castigo del culpable, pero pronto se verificó un cambio brusco en su conducta y en sus opiniones. En 27 de diciembre pidió que la defensa del rey y las piezas del proceso se imprimieran y se remitieran á los departamentos, la cual proposición fué desechada. Al tratarse de la pena que debía imponerse á Luis votó por la detención y el destierro, y al pronunciarse la sentencia de muerte presentó la dimisión de su cargo y regresó á su país natal. Acusado luego de haber querido salvar al rey, fué llevado ante el Tribunal revolucionario, y á pesar de la defensa enérgica que él mismo hizo, fué sentenciado á muerte, siendo guillotinado en la fecha antes indicada.

– MANUEL (JACOBO ANTONIO): *Biog.* Político francés. N. en Barcelonnette á 19 de diciembre de 1775. M. en París á 27 de agosto de 1827. En 1792 partió como voluntario á la campaña de Italia, en la que no tardó á alcanzar el grado de capitán, pero se vió obligado á abandonar el servicio á causa de las heridas que había recibido, y se dedicó al estudio del Derecho. Así que empezó á ejercer su nueva profesión fué creciendo su nombradía por la Provenza y países inmediatos. Durante el gobierno de los Cien Días fué elegido diputado por sus compatriotas de la Barcelonnette, y en aquellas circunstancias tan difíciles fué el orador más notable de la Cámara. Después del desastre de Waterlóo y de la dimisión de Napoleón, no sabiendo quién iba á empuñar las riendas del Estado, Manuel pronunció un elocuente discurso pidiendo el inmediato reconocimiento de Napoleón II por emperador de los franceses, y fué muy aplaudido. Nombrado individuo de la Comisión de Constitución, presentó un proyecto de exposición á la nación que fué acogido con entusiasmo. Ocupado París por las tropas anglo-prusianas, Manuel firmó con 54 individuos una protesta por haberse dispersado la Cámara en presencia de la fuerza militar. En 1818 fué elegido diputado por la Vendée, siendo representante del país que más había combatido la Revolución. Se opuso enérgicamente á que se excluyera de la Cámara al abate Gregoire, exponiendo las funestas consecuencias del principio constitucional invocado en aquellas circunstancias. En 1823, con motivo de la guerra de España, se violó del mismo modo la Representación Nacional, pues al exponer Manuel sus ideas de que estando Fernando VII prisionero podría experimentar la misma suerte que Luis XVI á la entrada de los extranjeros en Francia, se enfurecieron los ultrarrealistas y, uno de ellos, Bourdonnaire, presentó una proposición para que Manuel fuera expulsado de la Cámara. Tomada en consideración, el presidente le dió orden de abandonar el local, á lo que replicó Manuel que estando allí con perfecto derecho, sólo lo haría obligado por la fuerza. Entonces los gendarmes le hicieron salir, y todos los diputados de la izquierda le siguieron. Manuel se retiró á la vida privada y no volvió á figurar en política.

– MANUEL (EUGENIO): *Biog.* Profesor y literato francés. N. en París á 13 de julio de 1823. Hijo de un médico israelita, hizo sus primeros estudios en el Liceo de Carlomagno, entró en la Escuela Normal en 1843, y en 1847 fué agregado á los estudios superiores de Letras. Explicó luego Retórica en Dijón, Grenoble y Tours, siendo llamado de este último punto á París en 1849. Allí tuvo enseñanza especial, primeramente en el Liceo Carlomagno y después en el de San Luis, entrando, por último, en el de Bonaparte, en el que obtuvo una cátedra en propiedad. En 1868 fué nombrado profesor de Retórica en el Colegio Rollín, y dos años después obtuvo el mismo cargo en el Liceo de Enrique IV. El Ministro de Instrucción Pública, J. Simón, le nombró en 1870 jefe de su despacho y de su secretaría, habiendo obtenido Manuel el cargo de inspector de la Academia de París en 1872, y el de inspector general de Instrucción pública por decreto de 26 de abril de 1878. En 1866 fué condecorado con la Legión de Honor. Eugenio Manuel se dió á conocer por cierto número de composiciones poéticas, algunas de las cuales se leyeron en varias reuniones con grande aplauso, lo cual influyó para que el autor se decidiera á escribir para el teatro. La primera producción dramática de Manuel, representada en 1870, y que es un boceto de drama social, fué acogida con extraordinario entusiasmo en París y provincias, concediendo la Academia Francesa al autor un premio de 6000 francos. Luego continuó Manuel cultivando este arte y publicando poesías aisladas y de actualidad, que siempre han merecido el aplauso del público. Entre sus obras se hallan: *Páginas íntimas* (1866, en 18.°); *Poemas populares* (1871, en 18.°); *Poesías del hogar y de la escuela* (1888, en 12.°); y entre sus composiciones dramáticas, *Los obreros* (1870) y *El ausente* (1873).

– Manuel de Melo (Francisco): *Biog.* Célebre escritor portugués. V. Melo (Francisco Manuel de).

– Manuel Filiberto: *Biog.* Duque de Saboya, hijo de Carlos III. N. en Chambery en 1528. M. en 1580. Sucedió á su padre en 1533. Privóle de sus Est. Francisco I, que deseaba poseer la puertas de Italia (1544). Manuel fué general de Carlos V, á quien sirvió en Metz (1552) y en los Países Bajos; pasó al servicio de Felipe II, y ganó al condestable de Montmorency la batalla de San Quintín (1557). El tratado de Chateau-Cambresis le devolvió el ducado y le dió por esposa á Margarita de Francia, hija de Francisco I (1559). Persiguió Manuel á los valdenses, se cansó en su resistencia y les concedió la tolerancia religiosa. Desde entonces procuró ensanchar sus Est. con la tenaz perseverancia y la perspicacia política que le han hecho llamar la *Cabeza de Hierro* y el *Príncipe de los cien ojos.* Obtuvo de Catalina de Médicis la restitución de Turín, Chiari, Chivaso y Villanueva de Asti; de los berneses el país de Gex; de Enrique III, rey de Francia, Piguerol, Perusa y Sarigliano; trató de apoderarse del Delfinado á favor de las guerras religiosas, y no cesó de intrigar hasta que murió. Fundó la Universidad de Mondovi y resucitó la Orden de San Mauricio, que unió á la de San Lázaro en 1572.

MANUEL I: *Biog.* Rey de Portugal. N. á 1.° de junio de 1469. M. á 13 de diciembre de 1521. Mereció el sobrenombre de *Afortunado.* Hijo de Fernando, duque de Viseo, y nieto del rey Duarte, fué educado por un siciliano llamado Cataldo, y tuvo por condiscípulos al infante Jorge y á los principales señores de la corte, á quienes aventajó en los estudios clásicos. En 27 de octubre de 1495 sucedió á Juan II. En aquella época Portugal se hallaba floreciente por el aumento de su territorio con los descubrimientos marítimos. En 1497 casó con doña Isabel de Castilla, y, habiendo muerto esta señora, casó en 1500 con su cuñada doña María. En 1498 fué reconocido heredero del trono de Castilla, pero la muerte de doña Isabel le quitó la esperanza de reinar en España. Fomentó las grandes expediciones con el único objeto de aumentar la influencia del cristianismo, y llevado de un celo exagerado expulsó á los judíos españoles que se habían refugiado en su país, y á los que se hallaban allí establecidos desde tiempo inmemorial. Habiendo ido á Zaragoza en 1498, publicó un decreto por el cual exceptuaba á los eclesiásticos del reino y á los caballeros de Cristo del impuesto del diezmo, medida que fué de consecuencias funestas, y por una gracia especial de la Santa Sede permitió contraer matrimonio á dichos caballeros y á los individuos de la Orden de Santiago, con cuya disposición se puso término á numerosos desórdenes. En 1501 reunió un ejército de 26000 hombres para sojuzgar el Africa, proyecto de que le hizo desistir el Papa manifestándole que reservara su entusiasmo para luchar contra el creciente poderío de los turcos. Entretanto que esto sucedía, quiso demostrar su fe religiosa y su devoción por medio de peregrinaciones y embajadas. Visitó la iglesia de Santiago de Compostela, á la que hizo magníficos regalos, y la embajada que envió á Alejandro VI por medio de D. Rodrigo de Castro demostró la elevación de sus ideas al hacer presente al Papa la necesidad de reprimir los desórdenes que se multiplicaban en Roma y que afligían al mundo cristiano. En su tiempo se establecieron relaciones diplomáticas hasta con los países más remotos, tales como el Congo y la Etiopía, y se introdujeron reformas administrativas altamente beneficiosas. Persistiendo en sus proyectos sobre el Africa, envió un ejército (1508) que no dió los resultados que esperaba, á pesar de lo cual envió otra expedición en 1513 á las órdenes de Jorge, duque de Braganza. El éxito de esta campaña fué altamente lisonjero, como lo prueban los ricos presentes que Manuel envió á Roma procedentes de Africa. Funchal, cap. de Madera, fué erigida en obispado, y por una bula fechada en 3 de noviembre se concedió á los reyes de Portugal la soberanía de los territorios que los portugueses llegaran á descubir. Se multiplicaron las sedes episcopales en los nuevos territorios, se crearon encomiendas y protegieron á los cristianos contra los infieles. Manuel trabajó por reformar los privilegios comunales, con lo cual el feudalismo recibió un golpe casi definitivo. En este reinado abolió la c. de Oporto el privilegio que tenía de alejar de sus muros á los getilhombres del reino que quisieran vivir en ella, y se corrigieron los abusos que se habían introducido en la Administración á causa de las pretensiones de la nobleza. Las Ciencias y las Artes estuvieron bajo la protección del monarca y los archivos del reino recibieron una nueva organización. En su tiempo se construyó el magnífico monasterio de Belén, de arquitectura verdaderamente original, y numerosos asilos, en los que se distribuían abundantes limosnas. En su testamento, otorgado en 7 de abril de 1517, dispuso que se pagaran las deudas de sus antecesores Alfonso V y Juan II, pues no era justo que los que habían aportado tantos bienes á la nación tuvieran acreedores, y ordenó además que se le enterrara sin pompa y bajo una sencilla losa.

MANUEL I, II, III y IV: *Biog.* Duques de Saboya. V. Carlos Manuel I, II, III y IV.

MANUEL I COMNENO: *Biog.* Emperador de Constantinopla. N. hacia 1120. M. á 24 de septiembre de 1180. Acompañaba á su padre el emperador Juan cuando éste murió en Sicilia, y en seguida envió á uno de sus más fieles Ministros á Constantinopla para que se apoderase de su hermano mayor Isaac y le pusiera en la cárcel, á fin de que no le disputara el poder supremo. Proclamado emperador y consolidado en el trono, se arrojó Manuel á una serie de empresas militares, en las que demostró más bien el valor de un soldado que la táctica de un general. Reconciliado con su hermano Isaac, obligó al príncipe de Antioquía á renovar el juramento de fidelidad, marchando después contra los turcos, á quienes derrotó en varios encuentros y les obligó á firmar tratados ventajosos. Para verse libre de todo recelo por parte de su hermano, le hizo encerrar en un monasterio. En 1147 tuvo noticia de que se había acordado una nueva cruzada y que marchaban al Asia dos ejércitos mandados por el rey de Francia y por Conrado III. Manuel, que estaba casado con Berta, cuñada de este último, no se atrevió á negarles el paso por sus dominios, pero avisó á los turcos del peligro que les amenazaba. Mientras los cruzados se dirigían al Asia, Manuel empezó la guerra con Roger ó Rogerio, que después de apoderarse de las islas del Mar Jónico había invadido á Grecia. Rechazó á los patzenegas que habían pasado el Danubio, y embarcándose en Tesalónica en 1148 puso sitio á Corfú. El bloqueo de esta fortaleza fué largo y sangriento, costando la vida al gran duque, cuñado del emperador, y viéndose éste en inminente peligro de perder la suya. Tomada Corfú, se disponía Manuel á atacar á Rogerio en sus propios dominios, cuando fué detenido por los serbios y húngaros cerca del Danubio. Vencidos estos enemigos, volvióse á encender la guerra en Italia y Asia. Las tropas imperiales arrebataron varias plazas á los normandos de Sicilia; pero Guillermo, que había sucedido á Rogerio en el trono de Sicilia, obtuvo sobre ellos señalada victoria al mismo tiempo que la escuadra griega era derrotada en Negroponto. Estos hechos obligaron al emperador á hacer con el rey de Sicilia la paz, la cual se firmó en 1155. Geisa, rey de Hungría, creyendo extenuado el Imperio, pasó el Danubio y con este motivo se reanudó la guerra. Los griegos obtuvieron señalada victoria cerca de Semlim, lo que les aseguró por algún tiempo influencia decisiva en los pueblos del valle del Bajo Danubio. Facilitó Manuel auxilios á Amauri, rey de Jerusalén, para una expedición contra Egipto, y, habiendo puesto sitio á Damieta, los esfuerzos de los griegos no dieron resultado por la cobardía de Amauri. Luego declaró la guerra á los turcos, guerra que fué desastrosa para el Imperio por la derrota que Manuel sufrió en Miriacéfalo. Este descalabro influyó en él de tal manera que perdió su antigua energía, y se alteró su salud de tal modo que ya vivió poco tiempo. Este emperador fué un déspota violento, licencioso en sus costumbres, mal administrador, pródigo y rapaz; pero fué un príncipe de los más á propósito para mantener el Imperio en aquella época de decadencia y en vísperas de completa ruina.

– Manuel II Paleólogo: *Biog.* Emperador de Constantinopla. N. hacia 1348. M. en 1425. Su padre, Juan IV Paleólogo, se trasladó á Italia con objeto de allegar recursos para realzar el Imperio bizantino, que había quedado reducido á un principado desde la toma de Andrinópolis por Amurates en 1361. Lejos de conseguir Juan sus propósitos fué detenido en Venecia por deudas que tenía, lo cual hizo saber a su hijo Andrónico que gobernaba en Constantinopla, pero Andrónico no hizo gran caso de la prisión de su padre. Sabedor Manuel, que se hallaba en Tesalónica, de semejante desgracia, reunió el dinero necesario y, corriendo á Venecia, hizo poner á su padre en libertad. Agradecido Juan al comportamiento de su hijo, le asoció al poder en 1383 en perjuicio del derecho de Andrónico. Manuel concibió el proyecto de hacer la guerra á los turcos, contando sólo con sus propias fuerzas; pero esta empresa temeraria tuvo el éxito que era de esperar, pues amenazado en Tesalónica por fuerzas superiores hubo de huir á Constantinopla, negándose su padre á recibirle por temor al enojo de Amurates. No encontrando asilo en ninguna parte, se presentó al sultán confesando su falta y solicitando perdón, que se le concedió. Amurates le envió luego á Constantinopla. Muerto Amurates en 1389, su hijo Bayaceto se unió á Andrónico, y ambos se apoderaron de Juan y Manuel, pero algunos meses después se hizo entre estos príncipes un convenio, por el cual Juan y Manuel reinarían en Constantinopla y sus inmediaciones, mientras que Andrónico tendría como feudos de la corona varias c. y distritos. Como fiador de este acuerdo fué enviado Manuel á Bayaceto en calidad de rehenes, y en este concepto asistió al sitio de Filadelfia y contribuyó á someter á los turcos los últimos restos del Imperio griego en Asia. Muerto su padre en 1391, fué investido Manuel con el supremo mando; y temiendo que su hermano se aprovechara de su ausencia para apoderarse del trono, se escapó de Nicea y marchó á Constantinopla. Al saber esta noticia el sultán, juró sitiar á Constantinopla y no retirarse hasta haber dado muerte al emperador. Ante esta amenaza Manuel hizo un llamamiento á las potencias de Occidente, las que, accediendo á sus deseos, enviaron numeroso ejército compuesto de húngaros, alemanes y franceses, el cual fué derrotado en la batalla de Nicópolis. Después de un sitio de cerca de seis años que sufrió Constantinopla, se convino entre el sultán y el emperador que Juan, hijo de Andrónico, gobernara en Constantinopla y Manuel se reservara el Peloponeso. Marchó el último en efecto á esta provincia y de allí se trasladó á Italia, Francia y Alemania en busca de socorros, que no pudo conseguir. Entretanto Constantinopla estaba casi sometida á los turcos, dado que, además de haberse establecido gran número de musulmanes que habían levantado varias mezquitas, Bayaceto mandó instituir un tribunal que administrara justicia en su nombre, y se hizo pagar gran tributo. La invasión de los tártaros en el Asia Menor fué la salvación de Constantinopla en este tiempo, pues destruído el ejército turco, y muerto Bayaceto, los hijos de éste se disputaron las provincias. Manuel se declaró á favor de Mahomed ó Mohammed, que llevaba ventajas sobre sus hermanos, y que, agradecido este príncipe, le devolvió varios territorios. Los últimos años de este reinado fueron tranquilos, y durante ellos intentó Manuel la reunión de las dos Iglesias y envió embajadores al concilio. Manuel murió á la edad de setenta y siete años.

MANUELA: *Geog.* Laguna en el litoral de la península de California, Méjico. Se la llama también Laguna de Arriba, y es la primera y la más septentrional de las tres que se encuentran en la costa oriental de la gran bahía de Sebastián Vizcaíno, y que se hallan en constante comunicación con sus aguas. Tiene en dirección N. á S. un largo de 8 millas, y de ancho como 2, y se halla separada del mar por una estrecha cinta de playa arenosa, alternada con médanos, y en parte cubierta de arbustillos insignificantes.

MANUELLA (del lat. *manulĕa*): f. *Mar.* Barra ó palanca del cabrestante.

MANUFACTURA (del lat. *manufăctus*, hecho con las manos, artificial): f. Obra hecha á mano, ó por medio de máquina.

> ... acudían (á la plaza de Tlatelulco) ciertos días en el año todos los mercaderes y comerciantes del reino, con lo más precioso de sus frutos y manufacturas, etc.
>
> Solís.

> Prescindo de las dificultades que ofrece la ejecución de un reglamento comprensivo de todas las manufacturas que pueden trabajarse sin sujeción á gremios.
>
> Jovellanos.

– MANUFACTURA: FÁBRICA; lugar donde se fabrica una cosa.

MANUFACTURAR: a. Trabajar manualmente.

Que el extranjero que viniese con su buque á cargar de su cuenta en nuestros puertos frutos ó efectos producidos ó MANUFACTURADOS en España, lo pueda hacer, sin embargo del citado privilegio; etc.

JOVELLANOS.

MANUFACTURERO, RA: adj. Perteneciente, ó relativo, á la manufactura. Es voz de uso reciente.

... hay que elevar el trabajo MANUFACTURERO en la consideración pública, etc.

CASTRO Y SERRANO.

MANUI: *Geog.* Isla de la costa S.E. de Célebes, Gran Archip. Asiático, sit. al N. de la isla Vovoni; sup. 55 kms². La habitan alfurús, y pertenece al dist. Bahö-Solo, dependiente de Holanda.

MANUK Ó PULO BURUNG: *Geog.* Islote del grupo de las islas del S.E., Gran Archip. Asiático, sit. en los 5º 29′ lat. S. y 134° long. E. Madrid, al S. del grupo de Banda. Es un volcán extinguido, que surgió bruscamente del fondo del mar.

MANUKAU: *Geog.* Bahía de la costa occidental de la isla del N. de Nueva Zelanda, sit. en los 37° lat. S., al S. y cerca de Auckland; con el Golfo de Hauraki, que se abre en la costa opuesta, divide la isla en dos partes. ‖ Condado de la prov. de Auckland en la isla del N. de Nueva Zelanda, Australia, sit. en la base de la gran península del N.O., limitado al E. por la bahía Firth of Thames, al O. por el Pacífico y al N. por la bahía de Manukau; 2130 kms.² y 12000 habits.

MANULEA (del lat. *manulea*, mango pequeño, manecilla): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Escrofularíneas, en el cual se incluyen plantas herbáceas, rara vez fruticosas, propias de la flora del Cabo de Buena Esperanza, que tienen la mayor parte de sus hojas reunidas en la parte inferior del tallo, las florales pequeñas y bracteiformes, con las inflorescencias formadas ya por racimos sencillos, desnudos ó con brácteas menudas, ó ya por racimos compuestos con pedicelos multifloros.

El cáliz es quinquepartido, con las lacinias lineales, aleznadas, la corola hipogina, caediza, con el tubo alargado, lampiño ó tomentoso, de color anaranjado, con el limbo de igual color y quinquepartido, con las divisiones equidistantes ó cuatro más aproximadas; cuatro estambres didínamos é inclusos en el tubo de la corola, con las anteras uniloculares; ovario bilocular, con las placentas adheridas al tabique y multiovuladas; estilo sencillo y estigma casi en forma de maza. El fruto es una caja lampiña, bilocular, septicida, bivalva y polisperma.

MANUMANU: *Geog.* Río de la península S.E. de Nueva Guinea. Se supone que nace en el macizo de Owen Stanley; corre al O. y después al S. en dirección de la bahía Redscar, donde forma un estuario de poco más de 1 ½ km. de ancho. En su curso inferior, única parte explorada, tiene una anchura media de 25 m. y una profundidad de 2.

MANUMISIÓN (del lat. *manumissio*): f. Acción, ó efecto, de manumitir.

... adquiríase este honor ó dominio por medio de la MANUMISIÓN, por cuyo beneficio pasaban los esclavos del infelice estado de la servidumbre al apetecido de la libertad.

MARQUÉS DE MONDÉJAR.

MANUMISIÓN: *Legisl.* Por manumisión se entendía en Roma el otorgamiento de la libertad, mas con tal amplitud que era la libertad en toda su extensión, la libertad de derecho, y no concretada pura y sencillamente al hecho. *Manumissio autem est datio libertatis.*

Podía hacerse la manumisión del esclavo por su amo de tres maneras distintas en el Derecho primitivo, maneras ó solemnidades que fueron variando conforme crecieron en el favor público las ideas sobre la libertad humana y menguó el brillo que en sí llevaba el título de ciudadano romano. 1.° *Censu, lustrali censu*, cuando el esclavo, con intervención y consentimiento de su dueño, se hacía inscribir en las tablas del censo en el número de los ciudadanos romanos. 2.° Por medio de la *Vindicta*, que consistía en que un tercero, de acuerdo con el dueño, reclamase en juicio la libertad del esclavo, y el magistrado le declaraba libre, supuesto que el señor no contradecía la reclamación. 3.° Por medio de *testamento*, es decir, legándole directamente la libertad, ó imponiendo á otra persona la obligación de manumitirle. Podía el testador manumitir á su esclavo instituyéndole heredero. En los tiempos primitivos la institución de un esclavo á título de heredero no era viable y eficaz más que acompañada de una declaración de libertad; pero Justiniano quiso que la sola institución de heredero implicase siempre manumisión, y atribuyó, de acuerdo con la opinión de varios jurisconsultos clásicos, este efecto á la disposición testamentaria por la cual un padre de familias encarga la tutela de sus hijos á su esclavo.

El testador podía también manumitir á un esclavo, como se ha dicho, por disposición ó título particular, sea otorgándole la libertad directamente, sea por encargo á su heredero. En el primer, caso y sobreentendiéndose que el testamento fuese legal y surtiese sus naturales efectos, el esclavo se hacía libre sin que hubiese necesidad de otro intermediario, y de aquí el término *directa libertas* usado por los romanos. En el segundo caso el esclavo sólo obtenía su libertad cuando la persona á quien se había confiado el encargo procedía realmente á la manumisión, procediendo de esto la *fideicommissaria libertas.* El esclavo tenía, no obstante, medios legales para constreñir al fiduciario á la manumisión, y Justiniano instituyó que la sentencia del Juez podía otorgarla. A pesar de esta disposición favorable de Justiniano, quedaron todavía en el Derecho nuevo algunas diferencias entre la libertad directa y la fideicomisaria; el testador no podía manumitir directamente más que á su propio esclavo, mientras que tenía derecho á imponer la carga de manumitir á los esclavos propios y á los ajenos, y el esclavo manumitido por fideicomisario caía bajo el patronato del fiduciario, mientras que el franqueado directamente por el testador no se hallaba sometido á ningún patronato, ó, mejor dicho, según las ideas romanas, tenía por patrón al difunto, lo que le valía la calificación de *libertus orcinus.*

La manumisión hecha por el que tenía la plena propiedad y poderío del esclavo daba al último, á la vez que la cualidad de libre, la de ciudadano romano, siendo estos dos efectos de tal naturaleza, que sólo podían obtenerse por actos revestidos de la pública sanción.

A más de estos medios regulares y sancionados por la ley, hácese mención de una determinada adopción de esclavos, cuya naturaleza y efectos nos son desconocidos, pero que debía tener alguna relación ó afinidad con la manumisión. Hacia el fin de la República los dueños tomaron la costumbre de dar libertad á sus esclavos, limitándose á manifestar su intención delante de algunos amigos, *inter amicos*, admitiéndoles á su mesa en señal de libertad, *per mensam*, y, en fin, por declaración escrita, *per epistolam.* Semejantes declaraciones no podían naturalmente producir los efectos absolutos de las manumisiones públicas, pues ni los esclavos se hacían ciudadanos ni adquirían la libertad legal. Sin embargo se encontraban por la voluntad del amo en estado de libertad *(in libertate erant, morabantur)*, y el pretor los mantenía en este estado contra las persecuciones de un amo tornadizo y falto de memoria que, olvidando su palabra, quisiese dirigirse contra ellos.

La ley *Junia Norbana*, dada por Tiberio, consagró legalmente estas manumisiones irregulares. Sin otorgar á los manumitidos el derecho de ciudadanía, les reconocía la libertad civil y la cualidad de latinos, aun cuando un tanto amenguada, porque mientras los latinos gozaban toda clase de derechos, los manumitidos mediante la ley *Junia Norbana* no gozaban de estos derechos más que con relación á los actos intervivos, y ni podían disponer ó adquirir por testamento, ni sus hijos tenían la plenitud de los derechos contenidos en el *jus latii.* Si la ley *Junia Norbana* favorecía las manumisiones irregulares, otras leyes anteriores habían restringido el abuso á que llegó la libertad omnímoda é ilimitada de manumitir.

La ley *Fusia Caninia* determinó con todo rigor el número de esclavos que sería permitido manumitir por testamento, y la ley *Ælia Sentia* había ya introducido otras restricciones más importantes, que se pueden analizar del modo siguiente: 1.° Se declara nula la manumisión hecha en fraude de los acreedores del que manumite. 2.° El dueño que no llegue á la edad de veinte años no puede manumitir más que por *vindicta*, indicada y aprobada por un *concilium* presidido por el magistrado, haciéndose constar una causa legítima de manumisión. 3.° Cualquiera que sea la capacidad del dueño el esclavo no obtendrá, si cuenta menos de treinta años, la calidad de ciudadano sino observándose todas las prescripciones legales, sin que otra clase de manumisión le diera más derechos que los que llevaba consigo la cualidad de *latino juniano.* 4.° El esclavo que durante el período de la servidumbre había sufrido penas corporales como castigo de un delito, no podía obtener, ni aun por la manumisión más regular, más que la simple libertad, desprovista de todo derecho civil, hallándose en un todo asimilado á los denominados *dediticios*, prohibiéndosele la estancia en Roma y en 100 millas del contorno, bajo pena de volver á caer en esclavitud. De todas estas disposiciones de la ley *Ælia Sentia* tan sólo subsistió en el Derecho nuevo la primera, ó sea la que anulaba las manumisiones hechas en fraude de los acreedores. Justiniano abolió las demás restricciones contenidas en la ley, así como las impuestas por la *Fusia Caninia*, haciendo igualmente desaparecer la institución de latinidad, de manera que en su legislación toda manumisión daba al esclavo objeto de ella la libertad y la cualidad de ciudadano romano.

En el Derecho nuevo eran todavía muy numerosos los medios de manumitir, habiendo naturalmente desaparecido con la institución que la daba nombre la manumisión por censo. Subsistió la manumisión por testamento y por vindicta, quedando reducidas las formalidades por el último medio á una simple manifestación hecha ante magistrado competente. Constantino había además introducido la manumisión en la Iglesia y delante del pueblo y en presencia del obispo. Por último, Justiniano atribuyó los efectos de la manumisión legal á toda declaración hecha *inter amicos*, por *epistolam*, ó por una disposición cualquiera de última voluntad, y aun por ciertos actos que sin contener la declaración expresa implican, sin embargo, la intención de manumitir.

En un orden regular, y como consecuencia del derecho de propiedad, el dueño concedía, en uso de su voluntad, libertad al esclavo, pero había muchos casos en que ventaja de tan alta importancia la lograba éste por ministerio de la ley. Las disposiciones legales se pueden compendiar diciendo que el esclavo podía alcanzar la libertad de una manera forzosa, y también por razón de dignidad, por pena al dueño, por recompensa al esclavo ó por prescripción. Ocurría la manumisión forzosa cuando el dueño tenía la obligación de manumitir en virtud de una disposición testamentaria, y cuando le manumitía una de las varias personas que tenían el derecho sobre el esclavo, habiendo Justiniano destruído los derechos que para volver á hacer caer al liberto en esclavitud tenían en las antiguas leyes los copropietarios. Por motivo de dignidad quedaba libre el esclavo cuando era admitido al servicio del emperador, ó si, con conocimiento y á ciencia y paciencia del dueño, recibía órdenes sagradas ó era admitido en religión y transcurrían tres años sin que el dueño hiciese reclamación alguna. Estaba el dueño obligado á manumitir, ó mejor dicho, quedaba libre el esclavo como pena al dueño, cuando abandonaba al esclavo enfermo y anciano, prostituía á la esclava faltando á la condición que se impuso al adquirirla, circuncidaba, siendo el judío, al esclavo cristiano, y exponía al esclavo infante. Se recompensaba al esclavo con la libertad cuando descubría los autores de la muerte de su dueño ó denunciaba los crímenes de falsificación de moneda, rapto ó deserción, y, por último, alcanzaba también el esclavo la libertad, por prescripción de la misma, durante diez ó veinte años.

Lo que en Derecho romano se llamó manumitir, la ley de Partida la llamó aforrar. Las causas legales de la manumisión, causas ordinarias y análogas en todos los países donde existió la esclavitud, no obraban sobre ella; los tiempos fueron más poderosos para abolirla. Los modos de concederla están enumerados en la ley 1.ª, tít. XXII, Part. 4.ª: *El señor puede dar la libertad en la iglesia ó fuera de ella: ó delante del juez ó en otra parte; ó en testamento, ó sin testamento, ó por carta.*

El liberto que lo hubiera sido en condiciones más favorables no se eximía de ciertos deberes de gratitud hacia el patrono, su mujer y sus hijos (ley 8.ª). La ley 10.ª, y juntamente el régimen feudal, alteraron la doctrina del Fuero Juzgo (leyes 11.ª y 13.ª, tít. VII, lib. V) en orden á los derechos que sobre los bienes de los manumitidos correspondían á dichos señores, si bien es de aplaudir la limitación de la 11.ª declarando los casos en que el señor, por hacerse indigno, perdía esos derechos.

Consistía para los adscriptos la manumisión en permitirles abandonar la gleba; mas como rara vez obtuvieron esta facultad sin imponerles nuevos gravámenes, venían á convertirse en enfiteutas ó colonos sujetos al pago de tributos ó prestaciones. El cristianismo y el interés político trabajaron de consuno para que los que ningún derecho habían tenido como esclavos, y que como vasallos tuvieron algunos, arribasen por fin á la condición de libres. V. ESCLAVITUD, SERVIDUMBRE, LIBERTO.

MANUMISO, SA (del lat. *manumissus*): p. p. irreg. de MANUMITIR.

– MANUMISO: adj. HORRO.

MANUMISOR (del lat. *manumissor*): m. *For.* El que manumite.

MANUMITIR (del lat. *manumittĕre*): a. *For.* Dar libertad al esclavo.

MANUNGAL: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en las Filipinas un arbolito de la familia de las Rutáceas, tribu de las simarubeas, que no es otro que el llamado *Niota tetrapétala* por el P. Blanco, y *Samandura tetrapétala* por los autores posteriores. Tiene el tronco medio ahorquillado y derecho, las hojas alternas, de 20 centímetros de longitud, ovales, puntiagudas, lampiñas, rígidas y venosas, con los pecíolos muy cortos y sin estípulas. Las flores están dispuestas en umbela terminal y sus pétalos son morados. El fruto, formado por cinco folículos cortos y leñosos, unidos por el centro sobre un pedicelo; los pedúnculos son de forma semilunar, hinchados en su parte media y con una semilla rugosa, arriñonada y fija por un funículo en la sutura superior de cada uno. Florece en febrero.

Es muy conocido y estimado por su sabor amargo intenso, que ha hecho se empleen como tónicos y aperitivos sus leños, raíces y cortezas. También se han preconizado contra el cólera morbo, y se ha empleado para hacer las plantillas ó suelas de algunos calzados del país, para lo que es á propósito por la ligereza de su madera.

MANURGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cigoitia, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 61 edifs.

MANUSCRITO, TA (del lat. *manus*, mano, y *scriptus*, escrito): adj. Escrito á mano.

> La tengo MANUSCRITA (la pastoral), pero no merece la pena de ser enviada por el correo, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Ahora mismo acaba de llegar un estudiante gallego con unas alforjas llenas de piezas MANUSCRITAS; etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– MANUSCRITO: m. Papel ó libro escrito á mano.

> El acto de pasar lista á la ropa suele ser bastante pesado, porque el Ama no elegante, si lee, lee muy mal el MANUSCRITO, tal vez no conoce los números, y hay que hacerle delante de cada artículo tantas rayitas como piezas comprende.
>
> HARTZENBUSCH.

– MANUSCRITO: Particularmente, el que tiene algún valor ó antigüedad, ó es de mano de un escritor ó personaje célebre.

> ..., las cuales (hojas) están escritas de fresco en papel, pero en letra y con adornos é iluminaciones prolijamente imitadas del MANUSCRITO, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MANUSCRITO: *Paleog.* Los manuscritos, con respecto á su autor, pueden clasificarse en auténticos y apócrifos; auténticos los que realmente se deben al autor á quien se atribuyen, y apócrifos aquellos que falsamente se asignan á determinado autor. Los primeros pueden ser originales y copias, y entre los originales denomínanse autógrafos los que han sido redactados de puño y letra del mismo autor. Con respecto á su antigüedad, los manuscritos pueden ser antiguos, de la Edad Media y modernos. Denomínanse *Códices* (de *códex*, ó *caudex*, conjunto de tablillas para escribir) aquéllos en que se conservan obras y tratados antiguos, escritos antes del descubrimiento de la Imprenta.

Los manuscritos admiten además otras clasificaciones con relación á la materia en que están escritos, al asunto de que tratan, al país é idioma en que se escribieron, etc., clasificaciones de más ó menos importancia y de fácil inteligencia que sería prolijo detallar. Diremos, sin embargo, breves palabras sobre la materia escriptoria y la escritura usada en los manuscritos principalmente latinos.

La materia escriptoria de los manuscritos ha sido varia. En la Caldea y la Asiria se emplearon en remotos tiempos los ladrillos de arcilla recién amasados, que después de haber sido grabados con el *stilo* eran endurecidos por el calor del sol ó del fuego. Las bibliotecas de Babilonia y Nínive, y especialmente la llamada de Asur-banipal, atesoraron multitud de obras de esta índole escritas en los caracteres llamados *cuneiformes*, que tanto han ejercitado la sagacidad europea en los tiempos modernos. El papiro se usó en Egipto desde la antigüedad más remota. «El descubrimiento de los *papyrus* en los sepulcros egipcios, dice Quantín, hace remontar á más de dieciocho siglos antes de Jesucristo la existencia de manuscritos.» Champollión ha dado cuenta de algunos de éstos que alcanzan la época de Moisés. Las tablas enceradas y *ceruseadas*, ó recubiertas de albayalde, empleáronse también con el propio objeto, principalmente entre los romanos. El pergamino y la vitela predominaron á principios de la Edad Media sobre las demás materias escriptorias, hasta que la generalización del papel vino á desterrar casi por completo cualquier otro medio. «Los códices más lujosos del siglo I al IX de nuestra era, dice Muñoz, en los cuales se empleaban tintas de oro ó de plata, estaban escritos en pergamino de color de púrpura, costumbre que estuvo muy en boga durante los siglos IV al VIII, en que la practicaron reiteradamente los monjes.»

«Los antiguos manuscritos latinos, dice Quantín (*apud Migne*), hállanse escritos en letras capitales ó iniciales; pero los había también en minúscula y en cursiva, según testimonio de San Jerónimo, el cual dice que prefería estos últimos á los de carácter inicial, siquiera no tuviesen otro mérito que el de la exactitud. En los siglos IV y V se escribía mucho todavía en caracteres mixtos y en cursiva, pero desde mediados del siglo VI se abandonaron por completo estas clases de escritura. Desde entonces los monjes y los clérigos no escribieron ya más que en uncial hasta el siglo VIII, en que, con la restauración de los estudios, hecha por Carlomagno, obtuvo ventaja la minúscula. Esta observación es solamente aplicable á los códices, pues los diplomas ó documentos fueron siempre escritos en cursiva. En España la letra visigoda y la francesa son las empleadas con más frecuencia en nuestros códices.

Los más antiguos manuscritos que hoy existen no son anteriores al siglo III, y ni aun se tienen pruebas indubitables de esta antigüedad, por ser rarísimos los elementos de comparación. Considérase como uno de los más antiguos monumentos conocidos un fragmento del *Virgilio* de Asper, palimpsesto en que se escribió nuevamente el tratado de *Varones ilustres* de San Jerónimo. Los Padres Benedictinos citan además otros fragmentos de Virgilio, conservados en el Vaticano, á los cuales atribuyen una antigüedad remotísima; tal es, por ejemplo, el que se designa con el número 3225, que es considerado por aquéllos y por Mabillón como contemporáneo de Septimio Severo, ó al menos de Constantino. Está adornado de pinturas, cuyo estilo es puro todavía, y que indican una época anterior á la decadencia de las Artes. Otros dos de la misma Biblioteca son tenidos por antiquísimos, pertenecientes á los siglos IV ó V, atribuyéndose la misma antigüedad al *Virgilio* de Florencia ó de Médicis, volumen en 4.°, de forma cuadrada, escrito enteramente en letras capitales. La Biblioteca Nacional de París posee un manuscrito de las obras de Prudencio (*ancien fonds latins*, núm. 8048), que, según Mabillón y los Benedictinos, se remonta al siglo IV, creyéndosele, por tanto, contemporáneo del poeta cristiano. (Puede verse noticia de otros antiquísimos manuscritos extranjeros en el *Dictionnaire de Diplomatique Chrétienne* publicado por el abate Migne).

Nuestras Bibliotecas custodian también algunos manuscritos de inestimable valor. Entre ellos citaremos los siguientes:

Biblioteca Nacional. – *Biblia Sacra*, gótica, en pergamino. No puede fijarse la época en que fué escrita, pero es quizá el más antiguo de los manuscritos españoles. Los veinte libros de las *Etimologías* de San Isidoro, códice en pergamino, acaso del siglo IV. *Forum Iudicum*, manuscrito gótico en vitela, anterior al siglo X. Las *Leyes de Partida*, precioso códice que perteneció á los Reyes Católicos. Hay además autógrafos de personajes de gran celebridad, como son los de Cisneros, el Gran Capitán, Carlos V, Hernán Cortés, y Felipe II, siendo el más precioso de este género el *Codicilo* de Isabel *la Católica*, donde trazó su última firma tres días antes de su fallecimiento.

Biblioteca de San Isidro, de Madrid. – *Biblia*, en vitela, á dos columnas, letra minúscula, anterior al siglo XV, en 8.° menor. *Biblia hebraica*, manuscrita.

Biblioteca provincial de Toledo. – Algunos manuscritos correspondientes á la Inquisición de Toledo. *Al-Korán*, árabe, en vitela, escrito en el año 622 de la Hégira. Los cuatro Evangelios en árabe, escritos en Baeza, año 634 de la Hégira.

Biblioteca de Palma de Mallorca. – Los códices en que se contienen varias obras de Raimundo Lulio. Palimpsesto del siglo XII ó XIII, que contiene el libro de *Consolatione Philosophiæ* de Boecio.

Biblioteca de Valladolid. – Códice del *Becerro de las Behetrías*, de carácter francés redondo, en papel, del año 1352; otro códice que contiene cuadernos de Cortés, de Alfonso XI y reyes sucesivos hasta Enrique III, con el mismo carácter de letra que el anterior.

Biblioteca Universitaria de Granada. – Varios manuscritos árabes de inestimable valor, entre ellos el *Tratado de Agricultura* de Abén Soyún.

Réstanos hacer mención de alguno de aquellos manuscritos que ostentan á veces verdaderos prodigios de habilidad artística, es decir, de los manuscritos miniados.

Los manuscritos con miniaturas constituyen uno de los tesoros más preciosos para el estudio de los usos y costumbres de la Edad Media. El más antiguo de esta clase, en la Biblioteca de París, es un *Terencio* del siglo IV. Es también notable la *Biblia* ofrecida á Carlos *el Calvo* por los monjes de San Martín de Tours. Digno es también de mención el volumen núm. 6829, titulado *Biblia Sacra*, que contiene 754 columnas, en cada una de las cuales hay siete cuadros, y en cada uno de éstos cinco figuras, formando un total de 15 080 personajes. «Con esta sola obra, dice Quantín, la Biblioteca Real es más rica en este género que todas las demás Bibliotecas juntas de Europa.» El número de estos manuscritos miniados existentes en la Biblioteca Nacional de París se eleva á más de 10000. Los libros corales y de Moral, las historias y obras poéticas, abundan en viñetas magníficas; las obras de Zoología y Botánica, y en general las que constituían la enciclopedia de las Ciencias de la Edad Media, suelen presentar multitud de ilustraciones de animales, plantas y de personas conocidas ó imaginadas. Sirvió de modelo en este linaje de publicaciones el *Especulum majus* de Vicente de Beauvais, que tantas reproducciones alcanzó así dentro como fuera de la nación vecina.

Entre los ejemplares notables de esta clase que poseemos en nuestras bibliotecas deben citarse: un *Officium Beatæ Mariæ*, en vitela, del siglo XV, existente en la Biblioteca Nacional; el misal toledano, llamado *Misal rico*, y dedicado al cardenal Cisneros, en la propia Biblioteca. La *Biblia* de la versión latina de San Jerónimo, en vitela, de fines del siglo XIII ó principios del XIV, en la Biblioteca Universal de Oviedo. Los *Anales* de Eusebio de Cesárea, con interpretación y adiciones de San Jerónimo, de principios del siglo XVI, en la de Valladolid. La *Historia Natural* de Alberto Magno, ilustrada con 600 miniaturas y seis letras gigantescas, en la Universidad de Granada; y un códice en vitela, del siglo XIV, con miniaturas y adornos en oro, azul, rojo y otros colores, en la Biblioteca Provincial de Canarias.

MANUTENCIÓN (de *manutener*): f. Acción, ó efecto, de mantener, ó mantenerse.

... Alfredo había ajustado su MANUTENCIÓN con el conductor, y por eso cena: etc.
HARTZENBUSCH.

... no pudiendo sufragar (los pequeños oficios) por sus cortas ganancias á la MANUTENCIÓN de una familia, son más bien pretextos de existencia que verdaderos oficios; en una palabra, modos de vivir que no dan de vivir.
LARRA.

– MANUTENCIÓN: Conservación y amparo.

MANUTENENCIA: f. ant. MANUTENCIÓN.

MANUTENER (del lat. *manus*, mano, y *tenēre*, guardar, defender): a. *For.* Mantener ó amparar.

MANUTISA: f. MINUTISA.

¡Qué MANUTISA, qué clavel, qué guinda,
En púrpura con él corrió parejas!
LOPE DE VEGA.

... las rosas, junquillo y MANUTISA,
Retamas y violetas,
El alhelí, jazmines y claveles,
Por cuadros, laberintos y planteles
Me construían macetas
Que entre azares ataba, etc.
TIRSO DE MOLINA.

MANVACÍO, A: adj. MANIVACÍO.

MANVERS: *Geog.* Cantón ó parroquia del condado de Durham, prov. de Ontario, Canadá, situado en el curso del Pigeon Creek; 290 kms.² y 3 500 habits.

MANYADIKARA: *Geog.* C. del principado de Travankor, Madrás, India, sit. al N.N.O. de Trivandram, á orilla de un río que desagua en la laguna de Alepi; 7 000 habits.

MANYAFA: *Geog.* V. MAIFA.

MANYARI: *Geog.* C. del dist. de Malabar, Madrás, India, sit. al S.E. de Calicut, en la orilla del Kadelundi; 8 000 habits.

MANYERA ó MANYIRA: *Geog.* Río del Nizamat, India; nace en la meseta del Deján, corre al S.E. describiendo curvas numerosas, recibe á la dra. el Tirna y el Narinya, deja á su dra. á Bidar, recoda al N., pasa cerca Medak y desagua en la orilla dra. del Godaveri; curso 600 kms.

MANYERAI: *Geog.* V. MANGUERAI.

MANZALVOS: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa María de Manzalvos, ayunt. de La Mezquita, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 63 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE MANZALVOS.

MANZANA (del lat. *malum matiānum*, especie de manzana): f. Fruta casi redonda, que tiene la cáscara delgada y lisa, regularmente de color amarillo y encarnado; la pulpa, que es carnosa, encierra una cápsula cartilaginosa con cinco celdillas en las cuales están las simientes ó pepitas.

... entre todas las especies de las MANZANAS, es la más excelente aquella que llamamos camuesa en España.
ANDRÉS DE LAGUNA.

... MANZANAS, quesos, salmones, cosas que todo el mundo aprecia, etc.
JOVELLANOS.

– MANZANA: En las poblaciones grandes, conjunto aislado de varias casas contiguas.

... son las casas de mi hermana
Libres y juntas. – ¿Todas en MANZANA?
Con ese dote, que es puro dinero,
Es contento casarse un caballero, etc.
MORETO.

..., cuando se numeren las MANZANAS y casas se podrá poner en la puerta este título, etc,
JOVELLANOS.

... no se mueve una mosca en la MANZANA sin que el buen hombre la vea.
LARRA.

– MANZANA: Pomo de la espada.

... en la MANZANA es toda la fortaleza de la espada; ca en ella se sufre el mango é el arriaz é el fierro.
Partidas.

... é dióle una tan gran ferida con la MANZANA de la espada en los pechos, que le derribó en tierra.
Amadís de Gaula.

– MANZANA ASPERIEGA: Especie de MANZANA de gusto algo áspero ó agrio.

– MANZANA DE LA DISCORDIA: fig. Lo que es ocasión de contrariedad en los ánimos y opiniones.

– LA MANZANA PODRIDA PIERDE Á SU COMPAÑÍA: ref. que denota el estrago que causa el trato y conversación de los malos.

– SANO COMO UNA MANZANA: loc. fig. y fam. con que se pondera la buena salud de una persona.

– MANZANA: *Bot.* Este fruto se ha tomado como tipo de los llamados pomos (del latín *pomum*). Es un fruto constituído por un epicarpio delgado, y cuyo color en el estado de madurez puede ser desde un verde pálido ó un amarillo bajo hasta un rojo vivísimo. Su mesocarpio es carnoso y blanco, con sabor acídulo ó levemente azucarado, y un endocarpio coriáceo, amarillo y brillante en su cara externa. El número normal de sus cavidades es el de cinco, y en cada una existe un corto número de semillas piriformes, algo comprimidas, de color de caoba y brillantes. Este fruto es uno de los más variables. V. MANZANO.

– MANZANA SILVESTRE: *Bot.* Nombre que aplican en la América central á los frutos de regular tamaño que producen algunos majuelos de aquella región (*Cratægus stipulosa*, Jam., y *Cratægus quitensis*, Benth).

MANZANAL: m. MANZANAR.

... y pidiéronle merced, que las sus gentes no les hiciesen mal en los perales, ni en los panes ni en los MANZANALES.
JUAN NÚÑEZ DE VILLAIZÁN.

– MANZANAL: MANZANO.

– MANZANAL: *Geog.* Puerto en la parte central de la cordillera llamada Montañas de León, en la prov. de este nombre y p. j. de Astorga; 1 101 m. de alt. Por él pasa la carretera de León á la Coruña.

– MANZANAL: *Geog.* Aldea del dep. de Quezaltenango, Guatemala, en la jurisdicción de Acacagustlán; 450 habits. La agricultura y la fabricación de sombreros constituyen la principal ocupación de los moradores. Es notable en este lugar el volcán que se encuentra en la confluencia del río Motagua con el riachuelo Hulhy.

– MANZANAL DE ABAJO: *Geog.* V. del ayuntamiento de Valparaíso, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 83 edifs.

– MANZANAL DE ARRIBA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Folgoso de la Carballeda, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 119 edifs.

– MANZANAL DEL BARCO: *Geog.* Lugar con ayunt. p.j. de Alcañices, prov. de Zamora, diócesis de Santiago; 547 habits. Sit. cerca del río Esla, en terreno quebrado; cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganados.

– MANZANAL DE LOS INFANTES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, dióc. de Astorga; 650 habits. Situado en terreno llano, cerca de Cernadilla. Centeno, patatas y lino; cría de ganados; telares de lienzo.

– MANZANAL DEL PUERTO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Requejo y Gorús, p. j. de Astorga, prov. de León; 73 edifs.

MANZANAR: m. Terreno plantado de manzanos.

MANZANARES: *Geog.* Río de la prov. de Madrid. Nace unos 10 kms. al N.N.E. del pueblo que le da su nombre, en el Hueco y Ventisquero de las Guarromillas, casi en lo alto de la divisoria de aguas del Lozoya, no lejos del puerto de Navacerrada, hacia el confín de la prov. de Madrid con la de Segovia; corre al S.S.E. por una garganta ó estrechura, sale al llano de Manzanares, tuerce al E. por el pie septentrional del cerro de Cabeza-Illescas, dirígese luego hacia el S., pasando á alguna distancia al O. de Colmenar Viejo, y continúa, inclinándose algo al S.E., por El Pardo y Madrid. En Manzanares recibe por la dra. el Samburiel, que baja del Regajo del Pez, un poco al N. de la Maliciosa, y más abajo, al dirigirse al S., el río Mediano por la izq. Del primero no recibe aguas en verano. Después que pasa del cerro de Cabeza-Illescas, sus orillas, hasta llegar á la zona de las arenas en El Pardo, son muy escarpadas. Desde Madrid corre el río, describiendo un arco hacia el E. hasta entrar en el Jarama. Los arroyos que recibe desde que sale del terreno granítico van aumentando en su cauce tantas arenas, que en menos de tres siglos han cubierto las pilas y parte de los arcos del puente de Segovia. El curso total del río es de unos 80 kms. D. Casiano de Prado recomienda la conveniencia de aumentar las aguas de este río, que en el verano se reduce á un arroyo, y de regularizar su curso en lo posible. En Madrid, y algunos kms. antes, ya no son potables; pasado Madrid son verdaderamente hediondas, y las arenas por donde pasa se hallan penetradas de una materia negra, que no desaparece hasta el Jarama (*Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*). Usanse principalmente las aguas para lavar, y en verano se forman remansos, cubiertos por casetas para baños. ‖ Antiguo canal en la prov. y término de Madrid y en la parte S. de esta v. Desde que Felipe II fijó la corte en Madrid se proyectaba fertilizar y embellecer sus alrededores, haciendo navegables el Tajo, el Jarama y el Manzanares. Un ingeniero, Antonelli, aspiró nada menos que á poner en comunicación á Madrid con Lisboa haciendo navegables los ríos citados. Se comenzaron las obras, pero pronto fué preciso desistir del temerario empeño. A fines del siglo XVII los ingenieros hermanos Grunemberg se propusieron la canalización del Manzanares hasta Vacia-Madrid. Comenzadas las obras hubieron de paralizarse, y su realización quedó aplazada hasta que en 1756 el alcalde de casa y corte, D. Carlos de Simón Pontero, propuso la formación de una compañía para hacer practicable la navegación de los ríos Tajo, Jarama y Manzanares; pero todo se redujo al fin á emprender el proyectado Canal del Manzanares á partir de las inmediaciones del puente de Toledo. Por muchos años ha subsistido este canal, utilizándose para la conducción del yeso y la piedra. Pero en 13 de febrero de 1862, convencido el gobierno de que era innecesaria la parte construída para la navegación, porque en esta fecha ya existía el f. c. que conducía los materiales indicados con menos dificultades y mayores economías, y teniendo en cuenta que el canal producía fiebres endémicas entre los que moraban en sus cercanías, se decretó su cegamiento y la enajenación de los terrenos para dedicarlos á viveros y plantíos. ‖ Río de la prov. de Soria, en el p. j. de Burgo de Osma. Nace en la sierra Pela, en los con fines de Guadalajara, corre hacia el N. y, unido con el río Castro, toma el nombre de Adante, que va á desembocar en el Duero. ‖ P. j. de la prov. de Ciudad Real. Comprende los ayuntamientos de Las Labores, Manzanares, Membrilla, San Carlos del Valle, La Solana y Villarta de San Juan; 24 358 habits. Sit. entre la provincia de Toledo al N., el part. de Alcázar al N.E., el de Infantes al E., Valdepeñas al S., Almagro y Daimiel al O. Territorio llano y árido en gran parte. Por la parte del N. pasa el Záncara; por la del S. el Azuel. Carretera general de Andalucía y f. c. de Madrid á Ciudad Real y á Andalucía. ‖ C. con ayunt., cab. de partido judicial, prov. y dióc. de Ciudad Real; 9 700 habits. Sit. en el centro de una gran llanura, en la carretera y f. c. de Andalucía, al E. de Ciudad Real y N. de Valdepeñas. En su estación se bifurca la línea férrea que viene de Madrid, y se dirige por un lado á Ciudad Real y Portugal y por otro á Andalucía. Todo el término ofrece el árido aspecto de los terrenos de la Mancha. Las principales producciones son azafrán, cereales, vino y anís. La industria, además de la agrícola, consiste en telares de paños y estambres, fábricas de jabón y de aguardiente, hornos de cal, yeso y teja. Las calles de la población son bastante regulares, y por la principal va la carretera. Su antiguo castillo, llamado de Peñasborras, con ancho foso, cubos en los ángulos y torreón en el centro, fué restaurado durante la guerra de la Independencia. Dicho castillo se edificó por la Orden de Calatrava á principios del siglo XIII. La v. se comenzó á poblar hacia 1229. En nuestros días se hizo célebre por haberse dado en ella el célebre Manifiesto redactado por el auditor D. Antonio Cánovas del Castillo y firmado por el general O'Donnell en 24 de junio de 1854, después de la sublevación de Vicálvaro contra el gobierno del conde de San Luis. ‖ Lugar del ayunt. de Losana, p. j. de Burgo de Osma, provincia de Soria; 77 edifs.

– MANZANARES: *Geog.* Río de Venezuela, en el est. Bermúdez; es una corriente del litoral, que pasa por San Antonio y Cumanacoa y desemboca por Cumaná en el golfo de este nombre.

– MANZANARES: *Geog.* Pequeño río de Colombia, en el dep. del Magdalena. Desagua en el mar por la c. de Santa Marta. ‖ Pueblo de la prov. del Norte, dep. del Tolima, Colombia; 1500 habits.

– MANZANARES DE RIOJA: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que está agregada la aldea de Gallinero de Rioja, p. j. de Santo Domingo de la Calzada, prov. y dióc. de Logroño; 277 habitantes. Sit. junto á un barranco, entre Santurdejo y Villarejo. Cereales y legumbres.

– MANZANARES EL REAL: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Colmenar Viejo, prov. y diócesis de Madrid; 440 habits. Sit. al pie del puerto de Guadarrama, cerca de la Fuenfría y á orillas del río Manzanares, con carretera á Madrid por Colmenar Viejo y Fuencarral. Terreno peñascoso; cereales, avellana y hortalizas; fáb. de papel. Poblaron esta v. los segovianos en 1247; la ensanchó y repobló Alfonso *el Sabio.* Juan I dió su señorío á D. Pedro González de Mendoza, y Juan II lo cedió, con el título de condado, á D. Iñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana. La comisión que nombró Felipe II para elegir el sitio en que había de edificarse el monasterio de San Lorenzo visitó este pueblo y lo desechó por su proximidad á la corte.

MANZANAS: *Geog.* Río de España y Portugal, en este país llamado Maçaes. Nace en la sierra de Santa Cruz de Abranes, ó sea en la de la Culebra, corre de N. á S., sirve de límite entre los dos reinos, entra en Portugal y termina en la orilla izq. del río Sabor.

– MANZANAS (EUGENIO): *Biog.* Escritor español. N. en Toledo. Vivió en el siglo XVI. Por la portada de su obra sabemos que era *ensayador de la Casa de Moneda por Su Majestad.* El libro está dedicado á D. Diego de Córdoba, caballerizo del rey, y contiene la siguiente respuesta del citado Córdoba, respuesta que da algunas noticias relativas á la vida del autor: «Lo que más me espanta es ver cuán al natural retratáis un caballo, así de *pintura,* como de *escultura;* y que además de conocer la boca dél, y el freno que le conviene, no habéis menester ir al frenero que lo tiene por oficio, sino que, ayudado de vuestro buen ingenio y de los materiales, con herramientas que para este efecto tenéis hechas por vuestras manos, sacáis el freno como allá en vuestro entendimiento teníades trazado. Y no me espanta menos que no os contentáis con hacer las herraduras en vuestra fragua y los clavos, sino que hurtéis el oficio al herrador como á los demás y le herréis á vuestro gusto.» La obra se intitula *Libro de enfrenamiento de la jineta* (Toledo, 1583, en 4.°), y se publicó con el retrato del autor y bellas estampas en madera, talladas por el mismo Manzanas. Este había obtenido privilegio por diez años, pero en la edición citada se le prorrogaba por otros seis, en Madrid á 10 de marzo de 1580, al librero Miguel Rodríguez «como cesionario de Eugenio Manzanas, *ya difunto.*» Consta de tres partes el tratado, que es verdaderamente precioso y está escrito con admirable concisión, propiedad y pureza. Por esto el nombre de su autor figura con justicia en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

MANZANEDA: *Geog.* Antigua jurisdicción en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre y de varias parroquias ó feligresías correspondientes al señorío del conde de Ribadavia y al monasterio de Bernardos de Carracedo. ‖ V. con ayunt. formado por las parroquias de Santa María de Cesuris, San Martín de Arriba de Manzaneda, San Antonio de Paradela, San Marcos de Sontipedre y San Miguel de Viduéira, y las ayudas de parroquia de Santa María de Cernado, San Martín de Abajo de Manzaneda y Santa María de Reigada, p. j. de Puebla de Tribes, prov. de Orense, dióc. de Astorga; 3366 habits. Sit. á la izq. del río Bibey y al E. de la sierra de Queija, en cuya parte N. se alza la llamada Cabeza de Manzaneda, de 1778 m. de altura. Terreno montuoso y muy áspero y quebrado; cereales, vino, cáñamo, lino, patatas y castañas; cría de ganados; telares de lienzo. ‖ Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Manzaneda, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 70 edificios. ‖ Lugar del ayunt. de Truchas, p. j. de Astorga, prov. de León; 266 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Vegarienza, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 21 edifs. ‖ V. SAN JORGE, SAN MARTÍN DE ABAJO, SAN MARTÍN DE ARRIBA y SANTA EULALIA DE MANZANEDA.

– MANZANEDA DE BIÁÑEZ: *Geog.* Barrio del ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, provincia de Vizcaya; 14 edifs.

– MANZANEDA DE SIERRA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, provincia de Vizcaya; 15 edifs.

– MANZANEDA DE TORÍO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Garrafe de Torío, p. j. y prov. de León; 44 edifs.

MANZANEDILLO: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Valle de Manzanedo, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 27 edifs.

MANZANEDO: *Geog.* Valle en la prov. de Burgos y p. j. de Villarcayo, sit. á orillas del Ebro. Le da nombre el lugar de Manzanedo, que con los demás del valle forma el ayunt. llamado Valle de Manzanedo. ‖ Lugar cab. del ayuntamiento de Valle de Manzanedo, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 91 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Mamés de Argüero, ayuntamiento y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 36 edifs.

– MANZANEDO DE VALDUEZA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Los Barrios de Salas, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 47 edifs.

MANZANEQUE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Orgaz, prov. y dióc. de Toledo; 596 habits. Situada en una llanura, en el f. c. directo de Madrid á Ciudad Real, con estación intermedia entre Mora y Yévenes. Cereales, vino, aceite y azafrán.

MANZANERA: f. MANZANAR.

– MANZANERA: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de Alcotas, p. j. de Mora de Rubielos, prov. y dióc. de Teruel; 2484 habitantes. Sit. en un pequeño valle, á la izq. del río Albentosa, en la parte S.E. de la prov., al N. de la sierra de Javalambre. Terreno montuoso y de sierra. Cereales, hortalizas y algún vino. Su nombre sonó bastante en la primera guerra civil.

MANZANERUELA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Landete, p. j. de Cañete, prov. de Cuenca; 72 edifs.

MANZANIL: adj. Aplícase á algunas frutas parecidas á la manzana en el color ó en la figura.

MANZANILLA (d. de *manzana*): f. Hierba silvestre de que hay varias especies, como bastarda, fina, romana, etc., cuyos tallos no exceden, por lo común, de la altura de un palmo, y están poblados de hojas espesas y menudas. Su flor, por extremo olorosa y medicinal, es blanca con un botón amarillo en el centro.

– MANZANILLA: Flor de dicha hierba.

> ... es la MANZANILLA excelente y muy familiar remedio contra infinitas enfermedades, que afligen el cuerpo humano.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> – Mejores son
> Unos cogollos de ruda,
> Y aceite de MANZANILLA.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MANZANILLA: Bebida hecha con dicha flor puesta en infusión, que se toma más ó menos caliente como medicina.

– MANZANILLA: Especie de aceituna pequeña.

> ... son las principales (castas del fruto del olivo) las siguientes: aceituna tachuna,... azufairada, MANZANILLA ó barrelenca, gordal, etc.
>
> OLIVÁN.

– MANZANILLA: Parte inferior que sobresale y sirve como de calcañal en las patas y manos de los perros y demás animales que tienen uñas.

– MANZANILLA: Cada uno de los remates, en forma de manzana, con que se adornan las camas, los balcones, etc.

> ... en una cama de plata, MANZANILLAS de oro, añaden junto con el precio, nuevo adorno y particular hermosura.
>
> FR. BASILIO PONCE DE LEÓN.

– MANZANILLA: La parte inferior y redonda de la barba.

– MANZANILLA: V. UVA MANZANILLA.

– MANZANILLA: Vino blanco que se extrae en ciertos puntos de Andalucía de la uva MANZANILLA. U. t. c. m.

> ... don Leandro me hace probar el MANZANILLA exquisito, que he rehusado, en su misma copa, etc.
>
> LARRA.

– MANZANILLA BASTARDA: AJENJO.

– MANZANILLA LOCA: Planta parecida á la MANZANILLA, de la que se diferencia principalmente en tener las hojas blanquecinas por el envés.

– MANZANILLA LOCA: OJO DE BUEY.

– MANZANILLA: *Bot.* Con el nombre vulgar de manzanillas se distinguen las inflorescencias en cabezuela de diferentes plantas compuestas que despiden un olor aromático especial.

Todas ellas corresponden á la familia de las



Manzanilla

Compuestas, división de las corimbíferas, y la mayor parte á la tribu de las antemídeas. El órgano que en ellas se emplea es la inflorescencia en capítulo ó cabezuela, recolectada en plena antesis y convenientemente desecada. Encierran todas ellas un aceite esencial aromático que se parece mucho, si no es idéntico en todas ellas, y tienen un sabor amargo y algo astringente.

La esencia extraída de la *manzanilla romana,* cuya especie puede considerarse como el tipo de las manzanillas, es viscosa y presenta un color azul obscuro que pasa á pardo por la acción del aire. Además de la esencia contienen resina y una materia extractiva amarga.

Aun cuando la organización de sus calátides ó cabezuelas no difiere del tipo normal en las compuestas, será conveniente dar de ellas una sumaria descripción. La cabezuela ó flor compuesta está formada por la terminación más ó menos engrosada del pedúnculo, sobre la que se insertan buen número de flores, todas tubulosas *(flósculos),* ó solamente tienen esta forma las del disco, presentándose las de la circunferencia liguladas *(semiflósculos).* Este conjunto de flores está rodeado de un número mayor ó menor de brácteas (involucro, periclinio ó periforantio de los botánicos), que aparece falsamente como un cáliz común á todas aquellas flores. Sin embargo no lo es realmente, pues cada una de las flores, flosculosas ó semiflosculosas, tiene su cáliz particular, que en la fructificación aparece coronando el fruto (aquenio) con un vilano, algunas cerdas ó al menos un breve disco membranoso. Esta es la parte libre del cáliz, pues su parte tubulosa está soldada con el ovario, que es ínfero, y forma luego la primera cubierta del fruto. La corola de cualquiera de los dos tipos mencionados lleva siempre cinco estambres casi sentados, cuyas anteras, soldándose, originan una especie de anillo por el que atraviesa un estilo procedente de un ovario único y uniovulado, y que

apenas atraviesa dicho anillo se divide en dos estigmas divergentes. La superficie del receptáculo aparece muy frecuentemente erizada de escamitas, pajas ó cerdas, que no son otra cosa que la transformación de las brácteas situadas entre las flores.

Hay manzanillas correspondientes á las tribus de las asteríneas, de las artemisieas, de las filagíneas, tanaceteas y, por último, de las antemídeas, tribu en la cual están comprendidas dos de las que pueden admitirse como oficinales, que son la manzanilla *fina* y la *romana*. La otra oficinal, aunque menos estimada, es la manzanilla *común* de la tribu de las tanaceteas. Estas manzanillas oficinales, y las que sin serlo pertenecen á la misma tribu de las antemídeas, se caracterizan bien por sus cabezuelas heterógamas, radiadas, ó por excepción discoideas; flores marginales femeninas, rara vez neutras, y hermafroditas las del disco; receptáculo pajoso; aquenios variables generalmente y sin costillas, y constantemente carentes de vilano; hojas siempre alternas.

Veamos ahora las diferentes clases de manzanillas:

Manzanilla borde. – Hay especies que llevan este nombre vulgar y corresponden á la tribu de las antemídeas, y son ciertas especies del género *Santolina*, las que se distinguen por su involucro de hojuelas imbricadas; receptáculo hemisférico; flores del centro tubulosas, prolongándose el tubo en la base para cubrir parte del ovario; las femeninas marginales, brevemente liguladas; aquenios tetrágonos, desnudos; hojas del raquis engrosado y limbo poco desenvuelto. De estas especies merecen mencionarse la *Santolina chamæcyparissus*, L., llamada *camamilda* en alguna parte de Aragón y extendida por toda España, excepto la banda cantábrica, y común en toda la Europa mediterránea, y la *S. rosmarinifolia*, L., cuya variedad, *canescens*, cubierta en sus tallos y hojas de blanco y apretado tomento, es llamada, aunque muy inexactamente, manzanilla *fina* en las montañas de Guadarrama y de Granada. La *S. pectinata*, Bth., que existe en Aragón y Cataluña, se usa á veces de igual modo que la especie primeramente mencionada. Las tres especies se distinguen muy bien, pues la primera tiene el limbo rodeando el raquis de sus hojas, la tercera le presenta desenvuelto en el mismo plano del raquis, y en la segunda las hojas son lineales, algo parecidas á las del romero, aun cuando más largas y estrechas.

Hay otras especies llamadas también camamildas *bordes*, de lo que resultan muchas veces confusiones. Tal es la que pertenece á la tribu de las tanaceteas (*Pyrethium Parthenium*, Smith., ó *Matricaria Parthenium*, L.), especie con el tallo recto, estriado, anguloso, dividido, con los ramos floríferos casi desnudos; hojas pecioladas pinnatisectas, con los segmentos oblongos, pinnatífidos ó dentados, los superiores confluentes; cabezuelas numerosas en corimbos casi fastigiados; involucro de brácteas pálidas aquilladas en el dorso; las exteriores lanceoladas, agudas, escariosas en el margen; las inferiores oblongas, obtusas, con una ancha banda escariosa en el ápice; aquenios pardos, con cinco costillas, terminados por una breve corona dentada y cartilaginosa. Habita en toda Europa, excepto Laponia, Finlandia y Rusia boreal. En la península se la encuentra en la zona septentrional y en las altas montañas.

Manzanilla de los campos. – Conócense con este nombre algunas manzanillas procedentes de especies del género *Anacyclus*, de la tribu de las antemídeas, y muy especialmente el *A. clavatus*, Pers. Caracterízanse éstas por las brácteas imbricadas en la periferia; lígulas en una sola fila, las demás tubulosas y las del centro con tubo alado; aquenios provistos á cada lado de un ala membranosa, que es mayor en los de la circunferencia, y prolongándose por encima del aquenio llega á unir las alas laterales. Son plantas de regular tamaño, con hojas bi ó tripinnatisectas, con divisiones lineales mucronadas, las caulinares abrazando el tallo por dos orejuelas laciniadas. La especie más común, el *A. clavatus*, Pers., tiene las lígulas constantemente blancas y habita en toda la península y en toda la parte occidental de la región mediterránea, y se le llama *manzanilla de los campos* y también *pagitos*. Hay otra especie, el *A. radiatus*, Lois., cuyas lígulas son grandes y constantemente amarillas; recibe los mismos nombres y habita en la mitad meridional de la meseta central de España y en su litoral mediterráneo. Le dan también el nombre de *manzanilla loca*. El aroma de estas dos especies, si bien recuerda el de las manzanillas, es bastante más ordinario y no deben emplearse como medicinales.

Llámase también *manzanilla del campo* una especie del mismo género *Anthemis*, que es el *A. arvensis*, L., que tiene los segmentos de las hojas cortos, aproximados entre sí y dentados, y las pajitas del receptáculo bruscamente terminadas en una punta áspera.

Esta especie habita en Oriente, Africa septentrional y toda Europa, excepto la Laponia y Norte de Rusia. Es común en los campos de España, y de ella se conocen en nuestro suelo tres variedades: una con el pedúnculo poco ó nada engruesado en la fructificación (*genuina*, Gr. Godr.), que es la forma más común; otra en la que los pedúnculos se engruesan sensiblemente después de la fecundación, llegando á ser fistulosos (*incrasata*, Boiss.), que existe en Levante, Sur y centro, y la última caracterizada por el color pardo de los ápices y márgenes de las brácteas de su involucro (*granatensis*, Boiss.), la cual existe en sierra Nevada y sierra Tejeda. Aunque se usa con frecuencia en la Medicina popular es por confusión con el *A. nobilis* ó manzanilla romana, no siendo oficinal esta especie.

Manzanilla común. – La designada con este nombre no pertenece á las antemídeas sino á la tribu de las tanaceteas. Es la designada por los botánicos con el nombre de *Matricaria Chamomilla*, L., caracterizada por sus hojas pinnatisectas, con los segmentos alejados, largos, filiformes, aleznados, las superiores lineales, enteras; receptáculo cónico, hueco; involucro con las escamas casi iguales, obtusas, con ancha margen escariosa y muy patentes. Tienen las lígulas blancas, elíptico-oblongas, reflejas después de la fecundación; flores del centro tubulosas, amarillas; aquenios pequeños amarillentos con el disco epigino, algo oblicuos y terminados por una corona membranosa cortísima y con los bordes irregularmente desgarrados. Esta especie habita en la península ibérica, en las regiones inferior y montana del litoral, penetrando por los grandes valles casi hasta el centro. Existe en toda Europa, excepto en Laponia y en las provincias septentrionales de Rusia.

Manzanilla hedionda. – Con este nombre, y con el de *camamilla hedionda* y *magarza*, se conoce la llamada por los botánicos *Anthemis cotula*, L., y otros muchos sinónimos. Esta especie presenta las pajitas del receptáculo lineales, setáceas, y los segmentos de las hojas con divisiones largas separadas y mucronadas. Es menos aromática que las oficinales, y el olor es algún tanto desagradable, á lo que se debe su nombre vulgar y el de *camamilla hedionda*.

Habita en Europa, exceptuando la parte septentrional, Oriente y Norte de Africa, Madera y Canarias, presentándose la forma más genuina en toda la península, y en Cataluña una variedad más pequeña con cabezuelas la mitad menores y receptáculo más convexo (*microcephala*, Wk. et Costa). No es oficinal.

Manzanilla fina. – Conocida por los botánicos con el nombre de *Cotula áurea*, L. (*Peridercœa* íd., Wk.), y con los vulgares de *manzanilla* y *camamilla fina*. Es una de las especies oficinales y tenida en gran estimación. Corresponde á la tribu de las antemídeas. Es una manzanilla pequeña, tierna, con un tallo central recto ó dividido desde la base en varios ramos tendidos, con las hojas divididas en segmentos capilares; pedúnculos filiformes, algo engrosados y arqueados en el ápice; involucro formado por dos series de brácteas oblongas, las externas mayores, y que haciéndose reflejas en las cabezuelas fructificadas aparecen formando una especie de estrella; receptáculo plano ó algo cónico, con pajas oblongas muy obtusas, con el dorso papiráceo y la margen escariosa; las inferiores persistentes y las superiores se desprenden con los aquenios. Todas las flores tubulosas; las del disco con el tubo corolino alado, ensanchado regularmente en la base para ceñir el ápice del aquenio. Este es pequeño, harto grueso por la parte superior, sin restos de vilano y casi tetrágono. Existe en las formaciones arcillosas y silíceas de las zonas inferiores de España, excepto en la región septentrional, y se ha encontrado también en Oriente.

Manzanilla de los montes. – Alguna vez se emplea con este nombre una antemídea, á la que más propiamente corresponde el nombre de *mil en rama*, y es la *Achillœa millefolium*, L., comunísima en toda Europa, excepto Grecia y Sicilia, y en el N. de Asia. Sus cabezuelas, muy pequeñas y numerosas formando corimbos apretados, bastan para distinguirla de todas las manzanillas, y aun su olor apenas recuerda el de estas plantas.

Manzanilla de París. – Así se llama en el comercio á unas cabezuelas en las que las flores liguladas y blancas reemplazan completa ó casi completamente á las tubulosas y amarillas, y que no son sino las de la manzanilla romana que, sometida á cultivo, se modifica del modo indicado. Como estas flores carecen de vilano y son reflejas en la madurez, la cabezuela al desecarse se contrae por la parte del involucro y queda como una bola erizada de lígulas blanquecinas ó de un leve matiz rosado sucio. Es muy estimada por ser de especie oficinal y por su buen aspecto.

Manzanilla de pastor. – Suelen llamarse así las cabezuelas de una compuesta de la tribu de las asteríneas, ó sea el *Linoxyris vulgaris*, Cass., fácil de reconocer por su involucro de brácteas lineales dispuestas en dos ó tres filas; su receptáculo desnudo; sus aquenios lisos comprimidos, con dos filas de pelos ciliados; su tallo delgado, sencillo, con las hojas lineales, numerosas, y las cabezuelas, abundantes, dispuestas en corimbos, amarillas, y con pétalos bracteados. Especie no oficinal que existe en Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña, y en general en la Europa occidental, incluso Inglaterra.

Manzanilla real. – Conócese con este nombre una compuesta de la tribu de las artemisiáceas, que es la *Artemisia granatensis*, Boiss., planta muy pequeña, con hojas de limbo tripartido y segmentos palmatífidos, con cabezuelas multi ó paucifloras. Su tamaño, el tomento gris plateado que la recubre y el césped producido por el entrecruzamiento de los ramos no consienten confundir esta manzanilla. Habita en sierra Nevada, y sin ser oficinal es muy estimada en la prov. de Granada.

Manzanilla romana. – Esta especie, la de más frecuente empleo entre las oficinales, es la llamada en Fitografía *Ormenis nobilis*, Gay. Es planta de olor aromático bien conocido, pubescente, con el tallo recto ó tendido en la base, sencillo ó dividido en ramos delgados monocéfalos, desnudos en su última parte y apenas engrosados en la proximidad de las cabezuelas; hojas inferiores con pecíolo y aproximadas hasta tal punto que parecen verticiladas; las superiores sentadas; unas y otras estrechas, pinnatisectas, con los segmentos pinnatífidos en segmentos lineales, aleznadas; involucro con las escamas algo desiguales, oblongas, verdosas en el dorso, escariosas y transparentes en el ápice, terminando las más internas en un apéndice laminar, escarioso, ancho y desgarrado en su margen; receptáculo cónico de unos 5 milímetros de alto, erizado de escamas oblongas ó lanceoladas, obtusas, aquilladas, con ancho margen escarioso irregularmente dentado y como corroído; las flores exteriores liguladas, en número de 12 ó más, son blancas, estrechas, laminares é irregularmente dentadas en el ápice; las del centro son amarillas, tubulosas, con el limbo campaniforme y por encima del cual asoman dos estigmas divergentes. La base del tubo, glandulosa y algo ensanchada, ciñe la parte superior de los aquenios, que son pequeños, verdosos, redondeados en el ápice, con pericarpio delgadísimo, con tres costillas poco marcadas en la cara interna y las demás reducidas á leves estrías.

Habita esta especie en la Europa media y meridional, y en la península se encuentra en las zonas inferiores y montana del N. y centro y en las montañas de cierta elevación del Mediodía. Existe una variedad menor cespitosa y con todas las flores tubulosas (*discoidea*, Boiss.), la cual se halla alguna vez en puntos diversos de España.

Afín á ésta es la *Ormenis mixta*, D. C., confundida á veces con la anterior, de la que difiere porque su olor aromático es apenas perceptible y por tener agudas las escamas del involucro. Habita en la parte occidental del dominio mediterráneo europeo y en la mitad occidental de la península, avanzando algo más en Andalucía.

Manzanilla yezguera. – Aplícase este nombre á una compuesta de la tribu de las filagíneas, que es la *Phagnalon saxatile*, Cass., y aun más generalmente á una de las variedades (*interme-*

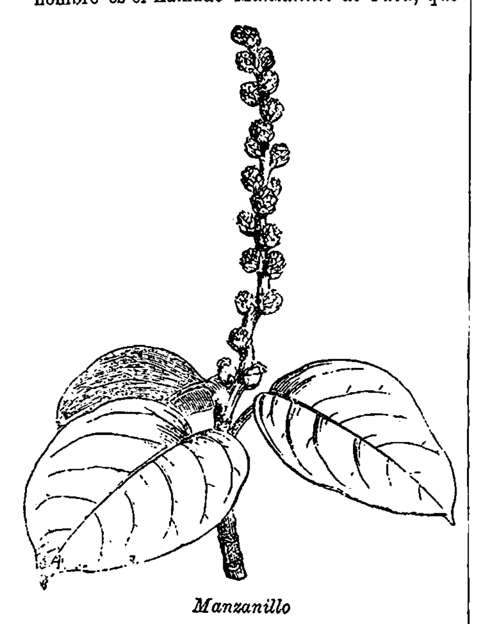
diu) de esta especie. Está caracterizada por sus tallos tendidos en la base; hojas tomentosas, algo auriculadas, semiabrazadoras; cabezuelas solitarias; brácteas imbricadas en varias filas, lanceoladas, estrechas y escariosas; las externas reflejas; aquenios cilíndricos; vilano con una sola serie de pelos ciliados. Existe en toda la región mediterránea, y en España sólo falta en las provincias cantábricas, si bien abunda más en el litoral que en el interior. No es oficinal.

– MANZANILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de La Palma, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 2 929 habits. Sit. entre dos arroyos, al E. de La Palma, cerca del f.c. de Sevilla á Huelva, sirviéndole de estación la de Escacena. Cereales, aceite y frutas; vinos muy afamados; cría de ganados; mina de galena y pirita de hierro; fáb. de aguardientes.

MANZANILLO (d. de *manzano)*: m. Olivo que produce la aceituna manzanilla.

– MANZANILLO: *Bot.* Nombre vulgar que se da en América á plantas de familias muy diferentes.

La especie más famosa de cuantas llevan este nombre es el llamado *Manzanillo de Cuba*, que



Manzanillo

es una euforbiácea de la tribu de las hipomeneas, conocida por *Hippomane mancinella*, L., que tiene el tamaño del nogal, hojas semejantes á las de la encina común, flores pequeñas de color purpúreo obscuro, las masculinas con dos estambres; el fruto es carnoso, que recuerda las manzanas por su forma y tamaño, aunque se indica al exterior su constitución por cuatro carpelos con el mesocarpio pulposo y el endocarpio óseo, con seis á nueve cavidades. Es una de las plantas que gozan de mayor reputación como tóxicas, bastando una gota de zumo del fruto para determinar la formación de una úlcera en nuestra piel.

El jugo lechoso que brota cuando se cortan las hojas ó las ramas es tan acre que los salvajes le emplean para envenenar las flechas, como los de otras plantas venenosas.

A esto se debe la leyenda de que su sombra es mortal para el que permanece algún tiempo bajo su acción, hecho cuya falsedad parece hoy demostrada, si bien se dice todavía que el agua de lluvia que ha pasado á través de su follaje puede producir efectos perniciosos.

A pesar de toda la mala reputación de que goza el manzanillo entre los habitantes de los países en que existe, y contra cuya acción maléfica se ha preconizado el agua del mar tomada al interior, no deja esta planta de ofrecer al hombre alguna utilidad. Su madera, que es de un tono general gris pardusco, surcada de venas obscuras, cuyos remates son de color amarillo, ofrece un aspecto muy agradable después de pulimentada y tiene, por esto y por sus condiciones de dureza, flexibilidad y estructura homogénea, empleo en los trabajos de marquetería. Tiene precio algo elevado por no ser frecuente esta planta, porque difícilmente se encuentran trabajadores que se dediquen á recogerla, y porque su laboreo ofrece algún peligro, especialmente si no está bien seca.

El nombre de manzanillo, que le aplicaron los primeros españoles por la semejanza que su fruto ofrece con el manzano para un observador superficial, ha sido aplicado por la misma razón á otras plantas, cuya familia es diversa de las del manzano y de las de la especie de que acabamos de hacer mención.

Manzanillo de Caracas. – Es una terebintácea de la tribu de las anacardieas *(Comocladia propincua*, H. B. et Kunth.), llamado también *huao* y *guao* de Cuba, árbol que tiene las hojas pinnado-compuestas, de folíolas lanceoladas, oblongas, enteras, lampiñas en la cara superior y tomentosas en el envés; flores pequeñas, purpúreas, dispuestas en racimos apanojados, dióicas, con cáliz de tres ó cuatro sépalos, igual número de pétalos, con las anteras rudimentarias en las flores masculinas; fruto oliváceo y monospermo. Produce una trementina dotada de olor intenso. Estos mismos nombres de guao ó huao de Cuba se aplican á otra especie del mismo género *(C. dentata*, Jacqu.), cuyo zumo es muy cáustico y á la que atribuyen los cubanos la propiedad de tener sombra venenosa como el manzanillo.

Llámase también *Manzanillo del cerro*, en Venezuela, á otra terebintácea de la tribu de las anacardieas, que es el *Rhus juglandifolia*, H. B. et Kunth, que tiene de 11 á 15 pares de folíolos acuminados, muy enteros, lampiños, algo vellosos por la cara inferior; inflorescencias formadas por panojas axilares muy ramosas. Es venenosa y crece en Nueva Granada, en donde se conoce también con el nombre de *caspí de pasto*.

– MANZANILLO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Peñafiel, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 217 habits. Sit. en un valle, cerca de Padilla. Cereales, vino y legumbres.

– MANZANILLO: *Geog.* Part. de la prov. de Santiago de Cuba. Comprende el ayunt. de su nombre con la c. de Manzanillo, el pueblo de Yara, el barrio Ingenio Esperanza, y los caseríos de Blanquizal, Calicito, Campechuelo, Caño, Congo, Jibacoa, Niquero, Velic, Vicana y el Zarzal. ‖ Ayunt. del part. de su nombre, prov. de Santiago de Cuba; 34 220 habits., de los que algo más de 9000 corresponden á la c. cab., sit. en una buena ensenada y bahía; tiene la población calles rectas y anchas y regulares edifs., y un buen mercado. Hay en el término grandes plantaciones de caña dulce y tabaco. El llamado Puerto Real del Manzanillo viene á ser el puerto de Bayamo y se halla á unas 8 millas al E.N.E. de la punta de Guá; se forma ante el trozo de 3 millas escasas comprendido entre el río Yara y la punta de la Caimanera; está resguardado desde el O.S.O. hasta el N.O. por los cayos de Manzanillo, que corren 6 millas de N.E. $^1/_4$ E. á S.O. $^1/_4$ O., prolongando la costa á distancia de 5 millas; es de orillas sucias y de manglar, y no tiene más de 5 m. de agua á 6 cables al N.O. $^1/_4$ N. al fuerte situado en el extremo S.O. de la c., pues los ríos Yara, Buey y Cauto, que se encuentran inmediatamente al N., lo ciegan con la mucha arena y fango de sus avenidas. Los cayos de Manzanillo, que son generalmente de mangles, están separados de los de Guá por una pasa de 200 m. de ancho y de 12 á 13 de agua sobre fango; forman en su mitad otra pasa de 80 m. de ancho y de 13, 16 y 20 de agua sobre buen tenedero, y desde esta pasa hacia el N.E. ofrecen tres buenos careneros para embarcaciones de mucho calado, dos en los últimos cayos, únicos, á excepción del de la Perla, situado en la extremidad S.O., que tienen una corta playa como de 15 á 25 m., y el tercero en medio del cayo más oriental. El río Cauto, uno de los más caudalosos de la isla, desemboca á 15 millas al N.O. de Manzanillo, y aunque es navegable en distancia de 25 leguas hasta el Rincón, tiene una barra muy somera que sólo embarcaciones de poco calado pueden pasar á pleamar. Este puerto tenía ya cierta importancia á fines del pasado siglo, y los corsarios franceses en 1792 atacaron á los barcos que en él había y quemaron y destruyeron á los que no pudieron llevarse. Aún no era entonces lugar poblado permanentemente; mas para evitar nuevas acometidas de los piratas al año siguiente se levantó un reducto, gracias al cual se rechazaron varias invasiones de los corsarios ingleses. Se decidió luego formar el pueblo, se levantaron modestas casas, y en 1805 se erigió una capilla y dos años después la iglesia, declarada parroquia en 1821.

– MANZANILLO: *Geog.* Bahía en la costa N. de la isla de Santo Domingo, Antillas. Es una ensenada limpia, de una legua de ancho y orillada de manglares, que presenta sus costas meridional y oriental tan sumamente acantiladas que á 7 cables de ellas hay 36 m. de profundidad, que aumenta aún más á medida que se acerca al centro, y ofrece sobre la oriental, á $^1/_2$ milla de tierra y por 13 á 18 m. de agua, un fondeadero muy abrigado. El río Tapión desemboca en la costa oriental de la bahía; el Yaque lo hace en el rincón S.E. de la misma, y el Dayabón, después de separar la Rep. Dominicana de la de Haití, entra por la orilla meridional de la bahía.

– MANZANILLO: *Geog.* Municip. del part. de Medellín, est. de Colima, Méjico; 4800 habitantes, distribuídos en la v. y puerto de Manzanillo, pueblo de Cuyutlán, hacienda de la Armería y 47 ranchos. ‖ V. y puerto de altura en la municipalidad del mismo nombre, part. de Medellín, est. de Colima, Méjico. Se halla situado al frente de las dos anchas bahías de Santiago y de Salagua, en cuyo puerto fueron construídas las naves que en 1564 partieron con la armada despachada á la conquista de las islas Filipinas á las órdenes del Adelantado D. Miguel López de Legazpi. La v. cuenta con 1250 habits., y se halla en el istmo que separa las aguas del puerto de las de la laguna de Cuyutlán. Un f. c. construído en la playa entre el mar y la laguna de Cuyutlán une al puerto con la c. de Colima.

MANZANITA: f. d. de MANZANA.

– MANZANITA DE DAMA: pr. *Ar.* ACEROLA.

MANZANITO: *Geog.* Río de Méjico, en el estado de Oaxaca, dist. de Etla. Nace al E. del pueblo de Santa María Peñoles y se une al río Negro.

MANZANO: m. Arbol de la familia de las Rosáceas, de que hay varias especies, y cuya altura varía desde uno á 10 metros; las hojas son alternas, sencillas y dentadas; el cáliz de la flor persistente, con cinco pétalos, y el fruto es la manzana.

> MANZANOS llenos de groseros ñudos
> Dan mosto insulso, siendo silla rica,
> En vez de trono, el árbol de Garnica, etc.
> TIRSO DE MOLINA.

> El MANZANO cunde en región agrícola hasta donde la encina; etc.
> OLIVÁN.

> Yo esa higuera planté y aquel MANZANO,
> Y ambos me rinden hoy copioso fruto.
> Hijos, igual tributo
> Debéis pagar á vuestro padre anciano.
> HARTZENBUSCH.

– MANZANO ASPERIEGO: El que produce las manzanas asperiegas.

– APARTADLO DEL MANZANO, NO SEA LO DE ANTAÑO: ref. que aconseja que nos guardemos de errar dos veces en una misma cosa.

– MANZANO: *Bot.* y *Agric.* Este árbol frutal se cultiva en casi toda Europa desde la más remota antigüedad, sustituyendo en muchas regiones europeas á la vid como planta útil para la producción de una bebida alcohólica fermentada, la sidra, en reemplazo del vino.

Vegeta espontáneamente en muchas comarcas de la Europa media y austral, es cultivada en toda Europa, excepto en Laponia y en Norte América, y parece preferir los terrenos de subsuelo calizo y algo frescos, en los que alcanza una elevación que puede llegar hasta 8 ó 10, rara vez 12 metros. Sus cultivos abundan en nuestras regiones septentrionales.

En un árbol correspondiente á la familia de las Rosáceas, tribu de las pomáceas, y se distingue el tipo específico, ó sea el espontáneo ó silvestre, por sus ramas espinosas, hojas alternas, dentadas, pecioladas y más ó menos acorazonadas, levemente pubescentes en el haz y vellosas en el envés. Los pétalos son cinco, iguales, blancos, matizados de color rosáceo más ó menos pálido; el cáliz es persistente y por término medio hay 20 estambres. El ovario consta de cinco carpelos soldados y con pocos óvulos.

El cultivo modifica notablemente la forma y porte del árbol, provocándose el desarrollo de unos órganos y la atrofia de otros, llegando á ser tanta la diversidad de sus formas que Dubreil ha estimado que el número de variedades de esta especie que se conoce es el de unas 3000. En el jardín de la Sociedad de Horticultura de Londres se cultivan más de 1600.

En España se cultivan bastantes variedades, que pueden distribuirse previamente en dos grandes grupos: el de las llamadas de cuchillo ó de postre, y el de las que se destinan á la fabricación de la sidra. Las primeras son azucaradas ó agridulces, según la variedad, y las segundas generalmente más acerbas ó agrias.

Entre las primeras figuran en primer término las llamadas *reinetas*, y por corrupción *renetas* ó *ranetas*. En Asturias, Aragón, las Vascongadas y Andalucía, la más celebrada es la *reina de las reinetas* ó *reineta de corona*: fruto bastante grueso, con el epicarpio liso, dorado y matizado de rojo en la madurez, con la carne algo amarillenta, jugo rojizo y aroma muy grato, producida por árboles vigorosos y fértiles. Hay también la *reineta inglesa* ó *de Inglaterra*, variedad cultivada entre nosotros desde hace dos siglos, y que



Manzano

da frutos casi esféricos, á veces prolongados y aplastados en sus extremos, piel lisa amarillenta, con puntos ó rayas rojas en la madurez. También se cultivan en España las famosas camuesas, de tamaño medio y color amarillo, con cinco abultamientos en el ápice del fruto, carne blanca y finísimo aroma; las llamadas de *Balbonis* y *Balsain*, las *pinchonas*, las de *oso* y de *coralina*, las de *Bilbao*, las *Ripanaldos vizcaínas* y *castellanas*, las de *San Juan* y *San Pedro*, las de *á vara*, *romana*, *calvillos*, *nueva negra* y *nueva blanca*, las *heladas*, *encarnadas*, *violadas*, *doradas* y de *anís*.

De las importadas en nuestro país, además de la *reineta de Inglaterra*, figuran las llamadas *blanca*, *encarnada*, la *temprana*, la *tardía* y la *parda*. Entre las llamadas *peros* merecen mencionarse los *peros pardos*, el de *hocico de buey*, el de *hocico de puerco*, el *encarnado*, el *morado*, el *fino*, el *blanco dulce*, el *perazo*, el *esperiogo* y algunos otros.

Este árbol produciría notablemente en España, en la mayoría de terrenos, si se cultivase y explotase abandonando ciertas prácticas rutinarias que no tienen ninguna razón de ser. Desde luego debiera hacerse más aplicación del injerto, que tan poderosamente influye y de modo tan notable en la forma del árbol, y de la poda, que permite darle toda clase de formas en una especie en la que se conocen variedades, desde las formas enanas, que pueden cultivarse en macetas, en las huertas y jardines, hasta las grandes, que forman las arboledas llamadas *pomaradas*.

Los terrenos en que este árbol puede prosperar puede decirse que son todos, si bien debe de huirse de aquellos que por ser húmedos y de suelo impermeable se encharcan, pues en éstos las raíces del manzano padecen y la planta concluye por morir. Estos terrenos no pueden dedicarse á este cultivo sino saneándolos previamente. El que mejor se acomoda á la índole de esta especie es el calizo fuerte de suelo profundo, y al Sudoeste, Sur ó Sudeste, para que resulte abrigado de los vientos fríos, que tanto perjudican cuando el árbol está en la florescencia. Caso de no ser favorable la exposición del terreno, se pueden emplar las variedades más tardías y protegerlas por el Norte con una ó dos filas de perales, que por ser más rústicos, florecer más tarde, tener mayor talla y cubrirse de hoja antes que los manzanos, resisten mejor las corrientes de aire frío. También se puede colocar en la exposición más fría las variedades más tardías, y gradualmente hacia los sitios más abrigados ir colocando las más delicadas y tempranas. Hay que tener presente que las influencias del calor y de la luz son tan manifiestas en esta especie, que si se corta transversalmente un tronco de manzano aparecen los anillos leñosos algo excéntricos, observándose que la acumulación de tejidos en el líber y en la albura es gradual, es decir, grande en la parte correspondiente al Mediodía, menor en las de Oriente y Occidente y escasa en la del Norte.

Las reglas del cultivo no son idénticas para todas las variedades del manzano, y esta diferencia se marca más especialmente entre los que se explotan para vender el fruto y los que se han de dedicar á la elaboración de la sidra. Los de huerta se injertan siempre tomando las púas, escudetes, etc., de las mejores variedades, imprimiendo á los árboles al tiempo mismo de verificar el injerto la forma más adecuada al uso á que se destinan y á su situación especial, es decir, que se procederá de diversa manera con los árboles que se dispongan en espaldera, con los enanos y con los que estén destinados á formar calles y adornar paseos. En tales plantas no se debe escatimar la poda, á fin de que críen frutos de buen aspecto y mayor tamaño. Entre los diversos procedimientos á que se acude para aumentar el tamaño de los manzanos figura la repetición de los injertos, mejorando siempre las clases aun cuando se acorte la vida del árbol. En todo injerto puede decirse que se establece siempre una lucha entre el injerto y el patrón; si el segundo predomina, aumenta el número y robustez de los brotes; si el segundo, el número y tamaño de los frutos. La poda bien dirigida sirve también para aumentar el tamaño de los frutos, pues si disminuye el número de ramas el fruto que dan las restantes es de mayor tamaño, y en esto se funda la práctica de suprimir los brotes más robustos tan luego como se ve que la fecundación ha tenido lugar. El método de poda ha de ser tal que las ramas fructíferas sean muy cortas y se hallen ligadas con el tronco principal siempre que esto sea posible, á fin de que siendo más corto el camino que la savia ha de recorrer para llegar á ellos crezcan más y con mayor rapidez. Como ni la cantidad de savia que circula en un árbol, ni la riqueza nutricia de ésta, no aumentan en proporción del número de frutos, conviene cuando ésta no sea excesiva suprimir algunos para mejorar la calidad y tamaño de los demás. Como la manzana es un fruto que crece al principio con bastante rapidez, conviene impedir que las ramas tomen la posición vertical, lo que dificulta, por la curvatura ó torsión de la rama, la libre circulación de la savia, y esto se consigue por medio de apoyos ó estaquillas convenientemente distribuídos.

La incisión anular y el injerto por aproximación dan también buenos resultados y favorecen el desarrollo de los frutos. También se han empleado artificios de naturaleza química, como bañar cada quince días los frutos, ya de regular tamaño, con una disolución de gramo y medio de sulfato cúprico por litro de agua.

Los manzanos dedicados á producir fruto para la elaboración de la sidra, ó sea los del cultivo en grande escala, se obtienen generalmente por semillas, porque si bien pueden producirse por acodos é injertos, el primer método es el único que da árboles vigorosos, de larga vida y raíces abundantes; los otros dos medios son, en cambio, los preferidos en los cultivos de huertas y jardines. Las semillas se han de obtener sacándolas directamente de los frutos y no de los orujos de la fabricación de la sidra. Para este fin se escogen frutos bien desarrollados, de las mejores variedades, y se les deja hasta que comienzan ya á pudrirse, y entonces se extraen las pepitas, que se conservan entre arena fresca si no se han de sembrar inmediatamente. Generalmente esta siembra se hace en febrero ó marzo. El terreno para formar el vivero no debe ser de la mejor calidad, pues entonces las que luego sean transplantadas á un terreno de calidad inferior corren gran riesgo, mientras que los plantones procedentes de un terreno mediano dan buen resultado en todas partes. Lo que sí debe ser el terreno es bien seco y abrigado, y se le prepara dándole en diciembre una labor profunda de pala y quemando los brezos, helechos, retamas, aliagas y demás malezas que existan en él; después se echa una capa de mantillo quince días antes de hacer la siembra, ó se incorpora una corta cantidad de estiércol de vaca, aunque es preferible el mantillo, y se da una segunda labor para enterrarla. Después se distribuyen las semillas con igualdad, de 10 en 10 centímetros próximamente, y se cubren con una capa de buena tierra, ó, á falta de ésta, de polvo de las carreteras para defenderlas de las aves granívoras.

Al mes próximamente de haber efectuado la siembra comienzan á aparecer las nuevas plantas, que exigen al principio bastantes cuidados. En cuanto las plantas tengan cuatro ó cinco hojas se les debe dar una escarda sin lastimar las raíces ni dañar los brotes; si el semillero resulta demasiado espeso se entresacan, y si hay sequía se deben regar con regadera de lluvia, se rompe la corteza que se forma, y si hubiere heladas tardías se abrigan los brotes. Al cabo de un año las nuevas plantas, que tendrán ya una altura de medio metro próximamente, se pueden transplantar al vivero, donde se colocarán dejando entre cada dos una distancia de 7 á 8 decímetros y buscando que las condiciones del suelo del vivero sean lo más análogas posibles á las del terreno en que haya de hacerse la plantación definitiva.

Este se prepara por medio de una profunda labor en otoño, y otra nueva en abril cuando se debe hacer el transplante, distribuyendo al mismo tiempo el mantillo, ó en su defecto una corta dosis de estiércol. Las plantas se arrancarán del semillero abriendo una zanja por cada fila de pimpollos á fin de no lastimar las raíces, se les corta la central á la misma distancia que las laterales y se corta también el tallo en forma de cuña ó de pico de flauta dejándole solamente dos yemas, para escoger más tarde el más robusto de las ramas que se formen, suprimiendo la otra al año siguiente. Este, y aun el transplante, puede hacerse al segundo año en los manzanos destinados á jardín ó huerta, pero debe hacerse en el primero y antes de transplantarlos al vivero en los manzanos que se hayan de colocar por fin en los linderos de las fincas ó formando pomaradas.

Si los árboles no van á estar mucho tiempo en el vivero no importa que estén próximos unos á otros y pueden plantarse abriendo surcos con el azadón, colocándolos á un pie uno de otro y rellenando un surco con la tierra que se extrae al abrir el siguiente. Si los plantones se han de experimentar ó injertar en el vivero deben dejarse entre uno y otro 7 ú 8 decímetros de distancia. De las ramas que arroje sólo se respetará una, la más robusta, y todas las demás se retuercen por de pronto y se cortan en limpio en el otoño, y esta misma práctica de suprimir todas las ramas menos una se seguirá hasta que el tallo alcance unos 2 metros, y entonces se descabeza para que forme copa y se robustezca el tronco.

Cuando la planta lleve ya tres años de vivero se puede injertar, si esta operación no se aplaza para cuando esté plantado en su sitio definitivo. Para esto se podrán seguir todos los sistemas de injerto que se han mencionado, y hasta se puede injertar sobre estacas que previamente se han preparado y formado en vivero de un modo análogo á las obtenidas por semillas.

El plantío de asiento se hace en pozas de un metro cúbico, que se abren alineadas y por lo menos á 9 metros unas de otras, pozas que deben abrirse algunos meses antes de efectuar el transplante. En el fondo de cada poza se pone una capa de tierra vegetal, sobre ella se extenderán cuidadosamente las raíces del plantón, sobre las cuales se echa nuevamente tierra vegetal desmenuzada, se comprime suavemente y se echa después la tierra sacada del hoyo. Verificada la plantación pocos cuidados exige ya el árbol, debiendo limitarse á podar convenientemente y efectuar el injerto si aún no se hubiese hecho.

La recolección de la manzana se hace cuando está completamente madura si se va á utilizar inmediatamente como alimento; pero si se quiere remitir á localidades alejadas de la de origen ó conservarla por bastante tiempo, deben recogerse antes que maduren completamente, y lo propio se hace cuando se trata de emplearlas como primera materia para obtener la sidra. Para este último empleo se debe recoger el fruto en tres épocas: temprana, media y tardía, pues este fruto está en mejores condiciones un poco antes de su total maduración. La madurez se acusa por el hermoso color que esta fruta toma, por su aroma propio y por el color negro que toman entonces las semillas.

Para efectuar la recolección, que debe ser á

mano cuando el fruto se destine á las mesas, se eligen días buenos y no se espera que los frutos no tengan rocío. Las manzanas de mesa se colocan luego en bancales en cámaras cubiertas y ventiladas, que se vacian de cuando en cuando para expedir al comercio las que vayan madurando.

– MANZANO (EL): *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 355 habits. Sit. en una hondonada cerca de Manceras. Terreno montuoso; centeno, garbanzos y patatas.

– MANZANO: *Geog.* Caleta del dep. de Osorno, Chile, sit. á los 40° 33′ lat. S., entre las de Hueyusco y Milagro. || Otra caleta del dep. de Talcahuano, 3 kms. al N. del puerto de este nombre.

– MANZANO (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Poeta español. N. en la Habana en agosto de 1797. M. en 1854. Era de raza negra. Usó el apellido de Manzano por haber sido esclavo de un hombre así llamado. Los que quieran conocer su azarosa vida de esclavo deben leer su autobiografía, extractada por Calcagno en su obra intitulada *Poetas de color* (Habana, 1868). Publicó Manzano sus primeros versos en 1821, y los tituló *Cantos á Lesbia*; en 1830 imprimió un cuaderno titulado *Flores pasajeras;* en 1836 su soneto *Mis treinta años*, que pasa por uno de los mejores escritos en Cuba, y fué traducido al inglés, francés y alemán. Sus *Apuntes autobiográficos* (1839), modelo de estilo sencillo y pintoresco, aunque inéditos en la lengua del original, fueron traducidos al inglés por Richard Maddens (1840). Colaboró Manzano en *La Moda* y dió á luz un drama, *Záfira*, en cinco actos y en verso, impreso en 1841. En 1837 fué manumitido por los productos de una suscripción de varios jóvenes ilustrados; fué preso (1844) y llevado ante la comisión militar por suponérsele complicado en la conspiración que derramó la sangre de Plácido y tantos otros. Sus mejores composiciones líricas son: *A la Luna, Ilusiones, El cocuyo* y *A Matanzas.*

– MANZANO Y MEJORADA (VÍCTOR): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid á 11 de abril de 1831. M. á 11 de octubre de 1865. Aprendió su arte en las clases de la Academia de San Fernando al mismo tiempo que seguía la carrera de ingeniero de caminos. Dedicado luego exclusivamente á la Pintura, pasó en 1854 á continuar sus estudios á Roma, y más tarde á París bajo la dirección de Picot, pero no se limitó á seguir el estilo del maestro, sino que basó su principal enseñanza en el estudio de los grandes pintores antiguos y modernos. Dos años permaneció en dicha capital haciendo notables progresos, por lo que mereció varios premios, así en la Academia Imperial como en la de su profesor. De regreso en España, poco después de iniciadas las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, preparó para la de 1858 estas obras, que le conquistaron no escaso renombre: *Santa Teresa con los príncipes de Eboli; Ultimos momentos de Cervantes; La reja; Retratos de los marqueses de Remisa; Sancho Panza revelando á la duquesa el secreto del encanto de Dulcinea.* El cuadro *Los últimos momentos de Cervantes* fué adquirido por el gobierno para el Museo Nacional, y *La reja* por la duquesa de Velle, que lo regaló después de la muerte de Manzano á su biógrafo Cruzada Villamil. Nuevas y notables obras de Manzano figuraron en la Exposición de 1860, y muy especialmente la de *Los Reyes Católicos administrando justicia*, que obtuvo medalla de segunda clase y fué adquirida por Isabel II, y las tituladas *¡Adiós para siempre!; Ultimos días de Felipe II*, adquirido por los duques de Montpensier, y *La antecámara.* Otros dos trabajos expuso el artista en 1862: *El presidente del Consejo de Castilla Rodrigo Vázquez visitando la cárcel donde estaba encerrada la familia de Antonio Pérez*, y *Una calle de Toledo en el siglo XVII.* Ganó entonces una medalla de segunda clase, y en la Exposición de 1864, última en que presentó sus obras, figuraron éstas: *Cisneros enseñando sus poderes á los grandes de España; Anacreóntica*, estudio; *El confesonario* y *Don Quijote leyendo libros de caballerías*, lindísimo cuadro que compró la condesa de Velle. Premiado el cuadro de *Cisneros*, fué adquirido por el gobierno para el Museo Nacional. Y no sólo fueron estos los laureles que el artista ganó en su corta existencia; los elogios que merecieron á la prensa inglesa sus obras en la Exposición Universal de Londres de 1862; la medalla de oro que alcanzó en la Internacional de Bayona; el título de pintor de cámara de Sebastián Gabriel de Borbón, y el nombramiento de profesor de la Academia de San Fernando, pruebas son de su mérito. Próxima la inauguración de la Exposición Nacional de 1866, el pintor Ignacio Suárez Llanos y otros amigos de Manzano trataron de presentar al público todas sus obras, y realizaron su propósito. El catálogo especial de las obras de Manzano comprende más de 100 números; pero siendo en su mayoría bosquejos y apuntes, sólo se citarán aquí, además de las ya mencionadas, *Un pifiraro; Una joven que pasea por un bosque con un mancebo, deshoja una flor como inquiriendo la fidelidad de su amante; Santa Matilde; San Lorenzo delante del emperador Valeriano; Odalisca dormida; Otelo; Alegoría de la sociedad de crédito de Beneficencia; El Sagrado Corazón de Jesús; Santa Adelaida; Felipe II*, y *Juan de Austria*, de grandes dimensiones, y sin terminar por muerte del autor; retratos de Ricardo Rivera, Ceferino Araujo, Isabel II, Manuel Pérez Seoane, José María Mathé, condesa de Villaleal, León Bonat y otros de su familia, siendo muy notables los de su esposa é hijos. Dejó también Manzano una colección numerosa de dibujos, varias pruebas de grabado al agua fuerte para el periódico *El Arte en España*, y alguna litografía para la *Historia de Madrid*, de Amador de los Ríos. «Víctor Manzano, ha dicho Cruzada, no llegó á representar en grandes dimensiones un asunto que estuviese en perfecto acuerdo con sus condiciones artísticas. No era enérgico, ni irascible, ni dominaban su ánimo, ni excitaban su alma, los efectos trágicos, ni aun siquiera las sensaciones violentas y terribles. De genio apacible, bondadoso y algo ensimismado, no podía lograr que saliesen de sus pinceles aquellas figuras que brillan por la dureza de su indomable carácter ó por las terribles pasiones que las dominan. Ninguno de sus cuadros representa escenas de dramas de muerte y sangre, á que tan dados son nuestros jóvenes pintores; pero tampoco acertó Manzano á hallar un asunto pictórico que brillase por su sentimiento tierno y apacible.»

MANZANOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Rivera Baja, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 28 edifs.

MANZAT: *Geog.* Cantón del dist. de Riom, departamento de Puy-de-Dôme, Francia; 10 municipios y 13 000 habits.

MANZONI (ALEJANDRO): *Biog.* Célebre poeta y novelista italiano. N. en Milán á 8 de marzo de 1784. M. á 22 de mayo de 1873. Era individuo de una familia noble originaria de Lombardía, y por parte de su madre nieto del célebre Beccaria. Después de haber hecho excelentes estudios en Milán y Pavía en compañía de su madre, viuda entonces, pasó á París y logró ser admitido en la Sociedad de Auteuil, donde conoció á Volney, Garat, de Tracy, y particularmente á Fauriel, de quien llegó á ser íntimo amigo. Inició su reputación literaria escribiendo una poesía en verso suelto (1806), intitulada *In morte di Carlo Imbonati;* en esta composición, en hermosos versos, traza el programa de su vida sencilla, honrada, consagrada enteramente al Arte y á la verdad. Tan pronto habitaba en Francia como en Lombardía. Contrajo matrimonio en 1808, y con las tareas de la agricultura alternó las literarias, escribiendo el poema mitológico *Urania* y comentando varias obras. Volteriano en un principio, convirtióse después al catolicismo (hacia 1810), y publicó uno de sus trabajos más notables, los *Inni sacri* (Natividad, Pasión, Resurrección, Pentecostés, Ascensión), dando así nacimiento á una poesía lírica nueva, elevada y fervorosa, que inauguraba con brillo la poesía religiosa que animó las primeras obras de Lamartine y de Víctor Hugo. En 1820 publicó su primera tragedia romántica: *El conde de Carmañola*, en la cual abandonó el sistema clásico de las tres unidades para componer un drama histórico. Goethe fué uno de los que primero le saludaron con su aplauso, elogiando esta hermosa producción; pero al propio tiempo también mereció la tragedia algunas críticas, y Manzoni las contestó en su carta, escrita en francés, *Sobre la unidad de tiempo y de lugar* (1823). Su segunda tragedia, *Adelchi*, se imprimió en la misma fecha con notas y aclaraciones históricas: es un drama noble, sencillo, conmovedor por la belleza de los caracteres, y en él se admiran sobre todo coros al estilo de los antiguos. En el intervalo de una á otra tragedia Manzoni había escrito la célebre oda sobre la muerte de Napoleón, *El cinco de mayo*, considerada como una de las más inspiradas de la época moderna. Pero su verdadero título de gloria y de popularidad es una novela intitulada *I Promessi Sposi*, que apareció en 1827, y que es una de las obras más notables del siglo XIX, por la pintura de la sociedad italiana del siglo XVII, la elocuencia familiar ó majestuosa y el fiel traslado de los caracteres. En una edición ilustrada de esta obra, publicada en Milán en 1842, Manzoni agregó una historia de la *Columna infame*, en la cual cuenta, en forma conmovedora, las bárbaras ejecuciones que originó la superstición popular durante la peste de 1630. Desde entonces Manzoni, que había contraído nuevo matrimonio, vivió en el retiro, firmemente ligado á la fe católica, sin renegar del liberalismo de su juventud, ajeno á la política y respetado de todos los partidos. Tuvo la desgracia de perder á todos sus hijos. En 1860 se le nombró senador del reino de Italia. Sus funerales fueron un acontecimiento nacional. En los últimos tiempos de su vida escribió poco. Publicó sin embargo: *Las observaciones sobre la moral política* (Florencia, 1834), para contestar á los ataques de Sismondi contra el catolicismo; *Discursos sobre algunos puntos de la historia de los lombardos.* Hasta sus últimos instantes trabajó en pro de la unidad de una lengua literaria nacional, compuesta de los numerosos dialectos italianos; de este modo en 1868 redactó el dictamen sobre el medio de establecerse la unidad de lenguaje en el nuevo reino de Italia, tomando por base el dialecto florentino. Sus estudios sobre la lengua italiana y la Revolución francesa no se imprimieron hasta después de su muerte. La obra más popular de Manzoni ha sido traducida al castellano por Félix Enciso Castrillón con el siguiente título: *Lorenzo ó los prometidos esposos. Suceso de la historia de Milán del siglo XVII* (Madrid, 1833, 3 t. en 8.°). Otro libro del mismo escritor italiano fué vertido á nuestro idioma por Francisco Navarro y Calvo, canónigo de Granada, que le dió este título: *Observaciones sobre la moral católica* (en 8.° mayor).



Manzoni

MANZONIA (de *Manzoni*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los rissoidos.

Este género es muy afín al *Rissoia*, y presenta los caracteres siguientes: tentáculos largos y cilíndricos; pie truncado por delante, atenuado por detrás; concha imperforada, más ó menos oblonga, de costillas oblicuas; peristoma doble; abertura oval y oblicua; opérculo córneo delgado. Una de las especies más notables de este género es la *V. costata*, Adams, que se encuentra en todos los mares.

MANZÓS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Louredo, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 72 edifs.

MAÑA (del lat. *manus*, mano): f. Destreza, habilidad.

> El condestable, abrazándose de pronto con aquel alto jayán y burlando con su MAÑA y destreza los esfuerzos impotentes de su membrudo contrario, se echó cuesta abajo con él.
>
> QUINTANA.

– MAÑA: Artificio ó astucia.

... muchas veces en la guerra tiene más fuerza la MAÑA que la verdad.
MARIANA.

Habiendo entrado (Volseo) en casa del rey con MAÑA y artificio, fué al principio su capellán, y después su limosnero; etc.
RIVADENEIRA.

– MAÑA: Hábito, costumbre.

... amancebadas con alguno, quitado de todo punto la vergüenza con la libertad y desenvoltura, vuelven á sus MAÑAS, etc.
MARIANA.

Conviene que, entendidas las malas MAÑAS desta bestia (la imaginación), le acortemos los pasos y la atemos á un pesebre.
FR. LUIS DE GRANADA.

Usted démela (su sobrina), que yo la haré acá en mis MAÑAS.
IRIARTE.

– MAÑA: Manojo pequeño, como de lino, cáñamo, esparto, etc.

– MAÑA: ant. Manera, forma ó modo.

– DARSE uno MAÑA: fr. Ingeniarse, ayudarse, disponer sus negocios con habilidad.

– EL QUE MALAS MAÑAS HA, TARDE Ó NUNCA LAS PERDERÁ: ref. que denota que la mala costumbre, en arraigándose, con dificultad se quita.

... nunca buena viga se hizo de buen colombro: *el que malas* MAÑAS *ha, tarde ó nunca las perderá.*
MATEO ALEMÁN.

– MÁS VALE MAÑA QUE FUERZA: ref. con que se denota que se saca mejor partido con la suavidad y destreza que con la violencia y el rigor.

MAÑAME: *Geog.* Río del Matebele, Africa. Nace en la vertiente O. de la divisoria de aguas del Zambeze y del Sabi ó Sabia, al S. de una meseta pantanosa; corre hacia al N.O. y N. y desagua en el Zambeze, cerca de Zumbo.

MAÑANA (del lat. *mane*): f. Tiempo que transcurre desde que amanece hasta mediodía.

... Dios, Dios mío, á vos velo yo por la MAÑANA, dice el santo rey David en un salmo.
FR. LUIS DE GRANADA.

–¿Qué tal está la MAÑANA?
–Como de otoño, etc.
RAMÓN DE LA CRUZ.

– MAÑANA: Espacio de tiempo desde la media noche hasta el mediodía.

–¿A qué hora? – A las dos de la MAÑANA.
FERNÁN CABALLERO.

– MAÑANA: adv. t. En el día que ha de seguir inmediatamente al de hoy.

... el don que os he pedido (dijo D. Quijote al ventero) y de vuestra liberalidad me ha sido otorgado, es que MAÑANA en aquel dia me habéis de armar caballero, etc.
CERVANTES.

Esperando que les otorgues la súplica que han hecho de que MAÑANA vuelvas á presentar á Pablo al concilio.
SCÍO.

– MAÑANA: fig. En tiempo venidero.

Respeta mi última voluntad; guarda esa carta y que la lean los hombres de MAÑANA.
ANTONIO FLORES.

– MAÑANA: fig. Presto, ó antes de mucho tiempo.

Hoy se abomina una cosa,
Y MAÑANA causa gusto.
LOPE DE VEGA.

...; y asi se dice, MAÑANA vendrá la flota y abundará el dinero.
Diccionario de la Academia de 1729.

– DE GRAN MAÑANA: m. adv. ant. MUY DE MAÑANA.

– DE MAÑANA: m. adv. Al amanecer, á poco de haber amanecido, en las primeras horas del día.

... ya que para comer no hallábamos remedio, pasado un mes le buscamos para no levantarnos *de* MAÑANA; etc.
QUEVEDO.

Vengo aquí tan *de* MAÑANA,
Porque en abriendo, he de entrar
En el cuarto de esta ingrata.
CALDERÓN.

El domingo *de* MAÑANA... nos embarcamos y seguimos por la mar hasta Puente San Payo.
JOVELLANOS.

– ¡MAÑANA!: exclam. con que uno se niega á hacer lo que le piden.

...; y así cuando á uno se le pide algo y no quiere hacerlo, responde ¡MAÑANA!
Diccionario de la Academia de 1729.

– MUY DE MAÑANA: m. adv. Muy temprano, de madrugada.

– PASADO MAÑANA: m. adv. De hoy en dos días, en el que sigue al de MAÑANA.

–¿Y cuándo nos veremos? – *Pasado* MAÑANA.
TRUEBA.

– TOMAR LA MAÑANA: fr. MADRUGAR.

– TOMAR LA MAÑANA: fam. Beber aguardiente por la mañana en ayunas la gente del pueblo que tiene esta costumbre.

MAÑANEAR (de *mañana*): n. Madrugar habitualmente.

MAÑANET: *Geog.* Lugar del ayunt. de Batllín de Sas, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 29 edifs.

MAÑANGA: *Geog.* C. del territorio de los Basundis, Estado Libre del Congo, Africa, sit. al N. de la orilla dra. del Zaire ó Congo inferior. Mercado indígena muy importante. La estación de Mañanga está muy próxima á la orilla del río, en la cumbre de una colina á 75 m. sobre el nivel del río; 4° 45′ lat. S. y 18° 21′ long. E. Madrid. Según la Conferencia de Berlín de 1885, es el punto que debía determinar la frontera entre las posesiones francesas y el Estado Libre del Congo.

– MAÑANGA (LA): *Geog.* Invernales en la parroquia de Santa María de Llanes, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 20 edifs.

MAÑANICA, TA: f. fam. Principio de la mañana.

... en Europa, el tiempo más apacible y suave en el estío es por la MAÑANICA.
P. JOSÉ DE ACOSTA.

MAÑANICAS floridas
De abril y mayo,
Despertad á mi niña
No duerma tanto.
CALDERÓN.

MAÑARA: *Geog.* V. MANDIARA.

MAÑARIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Durango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 616 habits. Sit. en la carretera de Villarreal de Alava á Elanchove por Durango y Guernica. Terreno pedregoso bañado por uno de los arroyos que forman el río Durango. Cereales y castañas; cría de ganados; canteras de mármol.

MAÑÉ: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Verísimo de Barro, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 28 edifs.

– MAÑÉ Y FLAQUER (JUAN): *Biog.* Escritor español contemporáneo. N. en Torredembarra (Tarragona) en septiembre de 1823. Pasó (1837) á Tarragona á continuar sus estudios, y en 1843 se trasladó á Barcelona para dedicarse á las Ciencias naturales y físico-matemáticas. Entró (1847) á escribir en el *Diario de Barcelona*, después de haber colaborado en varios periódicos literarios y científicos. Se encargó entonces de la crítica de las obras dramáticas, siendo celebrados los muchos artículos que insertó por el elevado criterio con que juzgaba todas las obras, por el tino con que ponía de relieve sus bellezas y descubría en ellas el lado vulnerable, por la abundancia de observaciones críticas y por las muchas admirables prendas de su estilo, que le han conquistado merecidísimo lugar entre nuestros primeros periodistas. Después de haber sido nombrado (1849) regente agregado para la sección de Literatura de la Universidad de Barcelona, desempeñó varias cátedras. En 1853 empezó á trabajar en la parte política del *Diario* citado, y en 1866 se le confió la dirección del periódico. Los artículos políticos de Mañé y Flaquer son reproducidos en todos los puntos de España en donde se publican periódicos. Actualmente Mañé (junio de 1892) sigue dirigiendo el *Diario de Barcelona*, con el cual ejerce poderosa influencia en el partido conservador, al que está afiliado. En las columnas de dicho periódico hizo una briosa campaña contra el gobierno provisional de 1868 y los que se sucedieron hasta el restablecimiento de la monarquía borbónica (diciembre de 1874). Por esta causa, el primer gobierno de Alfonso XII le nombró, apenas instalado, gobernador de la provincia de Barcelona. Mañé rehusó el cargo, alegando el estado poco satisfactorio de su salud. Dirigiendo el *Diario* no sufrió ningún percance hasta noviembre de 1873. Desde esta fecha hasta diciembre del año siguiente se impusieron al periódico una amonestación, una suspensión durante ocho días sin permitírsele salir con otro título ni aun con carácter literario; dos advertencias en un solo día, varias recogidas y una multa. Mañé, aparte de sus trabajos políticos, sigue insertando en el *Diario* otros históricos y de diversas clases, muy notables. Además de sus artículos periodísticos ha publicado algunas obras no menos apreciadas. Entre ellas se cuentan *La Bolsa y sus leyes, sus secretos y sus peligros* (1859); *Historia del bandolerismo y de la camorra en la Italia meridional* (1864); *La revolución de* 1868 *juzgada por sus autores* (1876); *La paz y los fueros*, de la que se han hecho siete ediciones (1876); *El oasis* (viaje á las Provincias Vascongadas y Navarra, 1878); *El regionalismo* (1887), etc.

MAÑEAR: a. Disponer una cosa con maña.

... porque con su buena industria y saber, ella lo rodeaba y MAÑEABA todo de tal manera, como por la historia parece.
Crónica de San Fernando.

... el virtuoso cardenal de Fox ha MAÑEADO el despartir los ejércitos, ca eran listos para darse batalla.
FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

– MAÑEAR: n. Proceder mañosamente.

MAÑEMA ó MAÑUEMA: *Geog.* País del Africa ecuatorial, sit. al O. de la parte septentrional del lago Tangañika, en el valle superior del Congo.

MAÑENTE: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Villaronte, ayunt. de Foz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 43 edifs. ‖ V. SAN MAMED DE MAÑENTE.

MAÑERÍA (de *mañero*, estéril): f. Esterilidad en las hembras, ó en las tierras.

– MAÑERÍA: Derecho que tenían los reyes y los señores de suceder en los bienes á los que morían sin sucesión legítima.

MAÑERÍA (de *mañero*, de *maña*): f. ant. Astucia, sagacidad y engaño.

MAÑERO, RA (del ant. alto al. *manna*, hombre): adj. ant. ESTÉRIL.

... engañosamente queriendo vender un home á otro el fruto de alguna yegua ú otra cosa semejante, diciendo que era preñada, sabiendo que era MAÑERA, vale la véndida, etc.
Partidas.

... mézclanse ende algunos milagros, así como el concebimiento de Isaac, de la madre que era estérile ó MAÑERA.
ALONSO DE MADRIGAL.

... á Octaviana su mujer, diciendo que era MAÑERA, pues de ella no había fijos, deshonradamente la dejó.
PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

– MAÑERO: ant. Muerto sin sucesión legítima.

MAÑERO, RA (de *maña*): adj. Sagaz, astuto.

... á Dios plega, que el cardenal de Fox que es MAÑERO é buen religioso, desaparte el dar la batalla.
FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

– MAÑERO: Fácil de tratarse, ejecutarse ó manejarse.

... el más fácil, el más justo y el más MAÑERO que puede caber en pensamiento de arbitrante alguno.
CERVANTES.

-Mañero: ant. Fiador ó delegado para pagar por otro.

... otrosí, si él diese á otro su deudor por MAÑERO quel pague aquel deudo, y el otro rescibiese dél, no sea tenudo de responderle más por este deudo, magüer que el otro no gelo pague.

Fuero Real.

MAÑERU: *Geog.* Valle de Navarra en el p. j. de Estella, entre la dra. del río Arga y un ramal del monte Esparaz. En él se hallan los lugares de Arguiñariz, Artazu, Cirauqui, Echarren, Gorriza, Guiguillano, Mañeru, Orendaan y Soracoiz. ‖ V. con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1131 habits. Sit. en la parte meridional del valle de su nombre. Baña el término el río Salado, que se une al Arga á poca distancia de la v. Cereales, vino y aceite. Esta v. ha figurado mucho en las dos guerras civiles y ha sido teatro de varios combates. Pasa por ella la carretera de Logroño á Villanueva y Roncesvalles.

MAÑERUELO, LA: adj. dim. de MAÑERO.

MAÑO, ÑA (del lat. *māgnus*): adj. ant. GRANDE.

MAÑOÁS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Riós, ayunt. de Riós, p. j. de Verín, prov. de Orense; 40 edifs.

MAÑÓN: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santa María de Bares, San Mamed de Grañas, Santa María de Mañón, Santa María de Mogor y San Cristóbal de Riveras de Sor, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña, dióc. de Mondoñedo; 4506 habits. Sit. en la costa del Cantábrico, á la izq. del río Sor, y por consiguiente en los confines de Lugo. En su costa se hallan el Cabo de la Estaca de Bares y los puertos de Bares y del Barquero. Terreno montuoso; cereales, frutas y hortalizas; pesca y salazón; telares de lienzo. La cab. del ayunt. es el lugar de Panda, en la parroquia de Santa María de Mañón. Hay aduanas marítimas en los citados puertos de Barquero y Bares. ‖ V. SANTA MARÍA DE MAÑÓN.

MAÑOSA (LA): *Geog.* Lugar del ayunt. de Cebolla, p. j. de Talavera de la Reina, prov. de Toledo; 31 edifs.

MAÑOSAMENTE: adv. m. Con habilidad y destreza.

... y se valió MAÑOSAMENTE de esta permisión, para introducir algunos de sus confidentes que procurasen seducirlos.

SOLÍS.

No es muy boba tu fealdad,
Pues supo MAÑOSAMENTE
Que es la niñez hermosura,
Y así se ha estado en sus trece.

JERÓNIMO CÁNCER.

-Mañosamente: MALICIOSAMENTE.

... Hernán Cortés los hizo dividir en los patios del alojamiento (á los indios que le mandaba Motezuma), donde les aseguró MAÑOSAMENTE, etc.

SOLÍS.

MAÑOSO, SA: adj. Que tiene maña.

Era el tal señor MAÑOSO,
Y trajéronle á Castilla
Pretensiones, que aún no saben
Perdonar canas prolijas.

TIRSO DE MOLINA.

Un joven del mejor tono fué más asiduo y MAÑOSO, etc.

LARRA.

-Mañoso: Que se hace con maña.

De los vecinos lugares,
O por fuerza ó por MAÑOSA
Industria, los delincuentes
Sacaremos que aprisionan, etc.

RUIZ DE ALARCÓN.

Tú con MAÑOSA cautela,
Siempre á mis ojos presente,
Ligero hiciste á mi frente
El yugo de la tutela.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

MAÑÚAS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Bermeo, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 4 edifs.

MAÑUELA (dim. de *maña*): f. Maña con astucia y bellaquería.

-Mañuelas: com. fig. y fam. Persona astuta y cauta que sabe manejar diestramente los negocios.

MAÑUFE: *Geog.* V. SAN VICENTE DE MAÑUFE.

MAO: *Geog.* Río de la prov. de Lugo. Nace en el p. j. de Sarria, al O. de la sierra de Oribio, pasa por las parroquias de San Román y Santa María de Mao, entra en el part. de Monforte, baja hacia el S. por San Martín de Bóveda y se une al río Cabe por la orilla dra. ‖ Río también llamado Misarelas, en la prov. de Orense. Nace en la sierra de San Mamed y término de Montederramo, corre de S. á N. y desagua en el río Sil, no lejos de Cristosende. ‖ Véase SAN ROMÁN, SAN SALVADOR y SANTA MARÍA DE MAO.

MAO ó MAU: *Geog.* C. del dist. de Azimgarh, prov. de Benares, Provincias del Noroeste, India, sit. á la orilla del Sargu ó Tons, afl. de la izq. del Ganges; 12000 habits. ‖ Ciudad del principado de Holkar, Malva, India; sit. al S.S.O. de Indore, en los Vindyas, á orilla del Sambir, afl. de la izquierda del Sapra ó Serpa, con estación en el ramal de Jandua á Aymir; 8000 habits. Cerca de la c. hay cantón militar inglés.

-Mao Ranipur: *Geog.* C. capital de subdistrito, dist. y prov. de Yansi, Provs. del Noroeste, India, sit. al pie de los Vindyas, en un valle de la orilla izq. del Dessam, tributario de la dra. del Betva, cuenca del Ganges; 17000 habits. Es ciudad de fundación moderna; hermoso templo yaina.

MAODA ó MAUDA: *Geog.* C. capital de subdistrito, dist. de Hamirpur, prov. de Allahabad, Provincias del Noroeste, India, sit. en la orilla de un afl. de la izq. del Ken, tributario de la dra. del Yemna; 6000 habits.

MAOJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Vicente de Grases, ayuntamiento y p. j. de Villaviciosa, provincia de Oviedo; 33 edifs.

MAONA: *Geog.* V. MANONO.

MAONAGAR: *Geog.* V. MANAGAR.

MAOÑO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Santa Cruz de Bezana, p. j. y prov. de Santander; 63 edifs.

MAORÍS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de raza polinesia; habita las dos islas de Nueva Zelanda. Proceden del N., según testifican sus cantos populares, pero se ignora su país de origen, pues aunque aquéllos hablan de un país llamado de Haraiki, que se ha creído correspondería al Archipiélago Havaï, ó á la isla Savai del de Samoa, la opinión más autorizada cree que aquel nombre se refiere á un país mítico, al país de sus antepasados. Dicen los cantos populares que para venir desde él pasaron por Rarotonga, y como la lengua de los habits. de esta isla presenta muchas analogías con la de Nueva Zelanda se inclina la opinión á suponer que aquella isla fué la cuna de este pueblo; y aunque la distancia de 5000 kms. que hay entre ellas pudiera parecer un obstáculo, la regularidad de los vientos en ciertas épocas del año pudieron hacer que en menos de un mes efectuaran el viaje. Estudiando las genealogías de algunos jefes maorís, se saca el convencimiento de que dicha expedición se remonta cuando más á cinco siglos. A principios del actual aún no ocupaban toda la isla de Nueva Zelanda, y en la isla del S. puede decirse que sólo la parte N. tenía alguna población. Los maorís se han establecido también en la isla de Chathan, al E. de Nueva Zelanda. Desde la llegada de los ingleses la población maorí ha decrecido constantemente; en 1769 había más de 300000; en la primera mitad el siglo actual sólo contaban los misioneros de 140000 á 180000; en 1840 114890; en 1858 55460; en 1860 38933 y en 1881 44099; pero este aumento del último censo es sólo aparente, y se debe á que en los anteriores no se habían incluído los mestizos, que figuraban en la población blanca.

Tienen todos los caracteres polinesios: son vigorosos, atrevidos, de facciones regulares semejantes á las de los europeos, de color algo obscuro, pero no muy distinto de algunos pueblos de raza blanca. Las mujeres son más feas y de menor estatura. Los trajes son de telas fabricadas con el *phormium tenax* y tienen la forma de una túnica ceñida por la cintura, que llega hasta la rodilla; se adornan con plumas, flores, pendientes y brazaletes. Su alimentación es vegetal, pero también comen peces, moluscos, ratones, etc. Aprecian mucho el tabaco, y beben café, te y aguardiente, pero éste escaso número de



Tipo maorí

ellos. Las habitaciones de los maorís estaban construídas con troncos, ramas y cortezas; era un pueblo agrícola, que obtenía batatas, taro é ignamos; hoy cultiva la patata. También era un pueblo pescador, y construían barcos de pesca, de guerra y de regatas. Las mujeres tejían el lino, haciendo telas, cuerdas, hilos, etc. A la llegada de los primeros colonos ingleses las ideas religiosas de los maorís estaban confundidas; adoraban á un dios abstracto, *atua*, al lado del cual había *vairua* ú hombres civilizados. Los jefes de tribus eran considerados también como seres divinos. No había templos ni ídolos, pero sí sacerdotes que conservaban sus cantos y leyendas primitivas. La sociedad maorí se dividía en clases. La primera era la de los *arikis*, sacerdotes y jefes á la vez; la segunda los *tana*, que componían la familia real; la tercera los *rangativa*, ó gentileshombres; la cuarta los *tutúa* ó clase media, y la quinta los *tuakareka* ó esclavos.

La población se dividía y subdividía en tribus. Las primordiales fueron seis, que correspondían á los grupos que efectuaron la emigración. Todos los hombres libres eran considerados como iguales, y Nueva Zelanda ofrecía el espectáculo de una democracia absoluta. Los maorís son un pueblo guerrero; en otra época las guerras eran continuas entre las tribus. Estaba en uso la poligamia, y la mujer gozaba de consideraciones. Las enfermedades, producto de influencias mágicas ó de la cólera de Dios, sólo podían curarse por medios mágicos; el sacerdote oficiaba de médico. Conocían las virtudes medicinales de algunas plantas; habían formado una rosa de los vientos; el año constaba de trece meses de veintinueve días; sabían esculpir la madera de una manera notable; estaban más adelantados que los demás polinesios y conocían la Música. Se reunían en asambleas para deliberar y pronunciaban verdaderos discursos. Cuando llegaron los ingleses no opusieron dificultad alguna al comercio; hoy exportan lino y maderas é impor-

tan telas, armas de fuego, tabaco é instrumentos. La lengua maorí es una lengua polinesia dividida en nueve dialectos. Las primeras referencias que de los maorís tuvieron los europeos fueron de que eran un pueblo salvaje y feroz, pues recibieron hostilmente á los navegantes que abordaron á aquellas islas; pero habiéndoles tratado con afabilidad el teniente King, se prestaron al desarrollo del comercio. Los primeros misioneros llegaron en 1814, y al cabo de algunos años habían fundado muchos establecimientos. En 1840 firmaron el tratado de Waitangí muchos nobles del país, reconociendo la soberanía de Inglaterra, á condición de que les dejara la propiedad de las tierras. Las ventas de tierras á los colonos ocasionaron serios disgustos y hasta guerras, que detuvieron el movimiento colonizador. En 1860 estalló la guerra entre indígenas y colonos, que terminó en 1864 con la sumisión de los maorís.

MAOUTIA (de *Maout*, n. pr.): f. *Bot.* Género de vegetales que se incluyen en la familia de las Urticáceas, y constituído por ocho especies arbustivas, que habitan en Asia y en Oceanía y tienen las hojas alternas; flores monoicas ó dióicas dispuestas en racimos compuestos, y cuyos caracteres florales más notables son presentar las flores femeninas sin cáliz ó con el verticilo muy poco desenvuelto, y tener el estigma terminado en forma de pincel.

MAP ó MAPES (GUALTERIO): *Biog.* Poeta anglo-normando. N. en el condado de Glócester ó en el de Hertford. Floreció á fines del siglo XII. Estudió en París; se unió á Tomás Becket; sirvió á Enrique II y recibió de él muchos beneficios eclesiásticos. En 1190 fué nombrado archidiácono de Oxford. Su obra principal, intitulada *De Nugis Curialium*, es una curiosa reunión de hechos de todo género y especie. A él se debió gran parte del ciclo de los escritos de la Tabla Redonda en la forma más antigua conocida: el *San Graal, Merlín, Lacelot del Lago*, la *Cuestación de San Graal*, la novela ó romance de la *Muerte de Arthús*, etc. Probablemente habían sido traducidas del latín estas producciones y embellecidas considerablemente. Atribúyensele además numerosos versos latinos, de que aparece autor cierto Golías, obispo de Goliards, como el *Apocalipsis* dirigido contra los malos monjes. T. Wright publicó: *The latin Poems commonly attributed to Walter Maps*, y *De Nugis Curialium.*

MAPA (del lat. *mappa*, mantel, lienzo): m. Representación geográfica de un país ó terreno en una superficie plana.

Para que entienda (el príncipe) lo práctico de la Geografía y Cosmografía (...), estén en los tapices de sus cámaras labrados los MAPAS, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

... (la isla consabida) se les escapa
Siempre á los constructores
De los atlas geográficos mejores,
Y nunca la colocan en el MAPA.
HARTZENBUSCH.

..., volví á la tarde, y la vi (la efigie de mi amigo) ya colocada en una pieza interior, entre dos MAPAS de América y Asia.
MESONERO ROMANOS.

– MAPA: f. fam. Lo que sobresale en su clase.

Andalucía es la MAPA de las hermosas.
DOMÍNGUEZ.

La ciudad de Toro es la MAPA de las frutas.
Diccionario de la Academia.

– MAPA MUDO: El que no tiene escritos los nombres de los reinos, provincias, ciudades, etcétera., y sirve para la enseñanza de la Geografía.

– LLEVARSE LA MAPA: fr. fam. Aventajarse en su línea.

En el manejo de la intriga los cortesanos *se llevan la* MAPA.
DOMÍNGUEZ.

En punto de vinos, Jerez *se lleva la* MAPA.
Diccionario de la Academia.

– NO ESTAR EN EL MAPA una cosa: fr. fig. y fam. Ser desusada y extraordinaria.

– MAPA: *Geog.* La representación sobre un plano, con arreglo á principios geométricos, de toda ó parte de la Tierra, de la esfera celeste entera ó una región determinada de la misma, no puede hacerse de manera que conserven en el dibujo todas las figuras trazadas en la superficie representada una misma proporción en su forma y extensión. La razón de esto estriba en que la superficie esférica, y como tal se puede considerar la representada en las cartas ó mapas geográficos y celestes, no es desarrollable, no puede extenderse sobre un plano sin rotura ni doblez. La configuración de los continentes, de los países, la razón de las distancias entre diferentes lugares, tienen que aparecer necesariamente alteradas, sea cual fuere el modo de representación que se adopte. El problema, pues, no admite sino una solución aproximada, aunque lo suficiente para que ésta sea completamente satisfactoria.

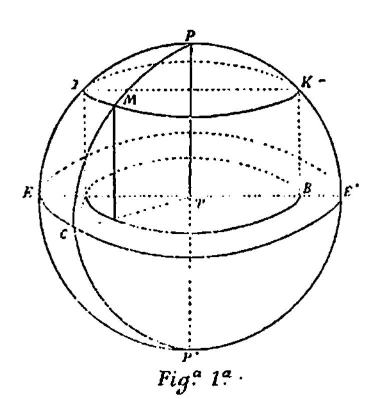
Cualesquiera que sean los elementos que deben figurar en una carta, y pueden tener preferencia varios según el uso ó destino de ésta, es necesario que todos los puntos principales que hayan de figurar en la misma sean de posición perfectamente conocida por sus coordenadas geográficas ó celestes, según se trate de un mapa geográfico ó celeste, y que los puntos secundarios, ya que no estén definidos por sus coordenadas fundamentales, puedan referirse á los puntos principales por sus distancias á algunos de entre ellos. Se imagina entonces la región que se quiere representar cruzada por una serie de meridianos equidistantes, y otra de paralelos también equidistantes; se representa estos meridianos y estos paralelos sobre el papel por líneas rectas ó curvas, según el modo de representación adoptado, cuyo conjunto constituye la *red* de la carta, y luego no hay más que colocar sobre ésta los puntos principales cuyas coordenadas se conozcan y los secundarios cuya posición con respecto á los primeros sea también conocida. La parte importante del trazado de un mapa es, pues, la construcción de la red de meridianos y paralelos.

Aun cuando los mapas toman diferentes nombres, según la superficie representada y según también el uso ó fin á que se destinan, y así, se llaman: *celestes*, si representan la esfera celeste en totalidad ó en parte; *geográficos*, si toda ó una porción de la Tierra, de la Luna, de Marte, etc., si el aspecto y configuración general de la superficie de estos astros; *físicos*, á los geográficos en que se considera preferentemente algún elemento físico, como montañas *(orográfico)*, ríos *(hidrográfico)*, relieve *(hipsométrico)* etc.; *políticos*, cuando se atiende principalmente á las circunscripciones políticas, límites, capitales, etc.; *itinerarios*, los consagrados á la indicación de caminos, carreteras, ferrocarriles, canales, y en general toda clase de vías de comunicación; *militares, administrativos, eclesiásticos*, etc., los destinados á estas especialidades, á pesar de tantas clases de mapas, decimos, no hay para qué tener en cuenta esta clasificación en el problema que principalmente vamos á resolver: el del trazado de la red general de meridianos y paralelos. Todos los mapas, sea cual fuere la superficie representada ó el elemento que preferentemente se considere, deben estar construídos con arreglo á los métodos que vamos á exponer, si ha de haber verdadera representación, si el dibujo ha de ser copia fiel de la región ó comarca que se quiere figurar, y á todos será, por tanto, igualmente aplicable lo que vamos á decir. La circunstancia que hay que tener muy en cuenta en el problema de la construcción de los mapas es la extensión de la superficie que se trata de representar, pues los procedimientos que se siguen varían según se trate de un *mapamundi* ó *planisferio*, es decir, de un mapa general que represente los dos hemisferios terrestres ó celestes, ó de una *carta particular*, es decir, destinada á la representación de una porción de la superficie esférica, como un continente, una nación, una comarca, etc.

I CONSTRUCCIÓN DE LOS MAPAMUNDIS. – No siendo la superficie esférica exactamente extendible sobre un plano, según ya hemos dicho, al no poder conservar á la vez en la representación plana de la superficie terrestre, que en este problema no hay inconveniente en suponer perfectamente esférica, la semejanza de las figuras y la razón de las áreas, hay que sacrificar una ú otra circunstancia ó las dos hasta cierto límite, pequeño por supuesto, y de aquí diferentes métodos que satisfacen más ó menos una ú otra condición. Estos diferentes métodos que se siguen en la construcción de los mapamundis son: *la proyección ortográfica, la estereográfica, el método de Lorgna* y el *homolográfico.*

Proyección ortográfica. – Llámase proyección ortográfica de un punto de la superficie terrestre, ó celeste, al pie de la perpendicular bajada desde este punto sobre el plano de un círculo máximo: este plano es el *plano de proyección.* El mapamundi resulta de las proyecciones de los diferentes puntos de cada hemisferio sobre el círculo máximo que le sirve de base. Se toma ordinariamente para plano de proyección el del ecuador ó el de un meridiano: consideraremos sucesivamente los dos casos.

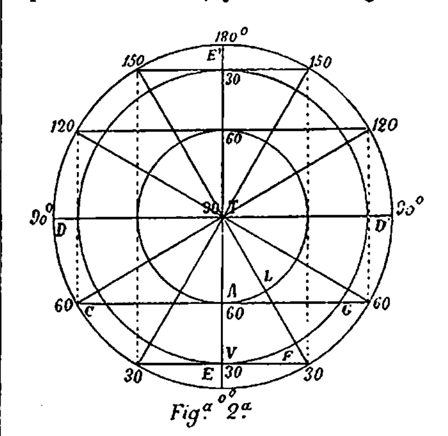
Si se estudia la *fig.* 1, en la que el ecuador es ECE' y el polo boreal P, se ve fácilmente, aplicando los principios más elementales de la Geo-



Figª 1ª

metría de la esfera: 1.° que el polo P se proyecta en el centro T del ecuador; 2.° que todo meridiano PCP', al ser perpendicular al plano de proyección, se proyecta todo él en el radio TC; 3.° que el ángulo de dos meridianos cualesquiera PE y PC se mide por el de sus proyecciones TE y TC; 4.° que todo paralelo IK se proyecta según un círculo AB del mismo radio, concéntrico con el ecuador; de suerte que el punto M situado en el meridiano PC y en el paralelo IK, se proyecta en el punto S, intersección del radio TC y del círculo AB. Además, si el arco $EC = EI$ y el punto A es la proyección del I sobre el ecuador, CA será también perpendicular á ET, pues haciendo girar ECE' alrededor de EE' como charnela, este semicírculo se confundirá con el EIE', el punto C caerá en I y CA coincidirá con IA.

En virtud de todo esto, para tener la representación de un hemisferio en proyección ortográfica sobre el ecuador, se hace la construcción siguiente. Se traza un círculo $EDE'D'$ (*fig.* 2) que representa el ecuador, y se divide en grados á



Figª 2ª

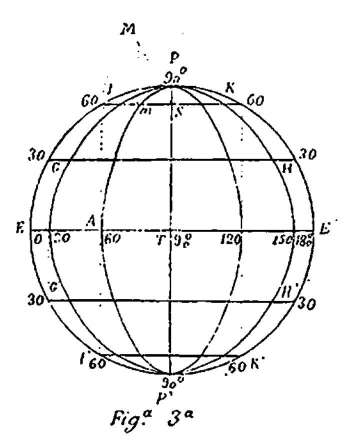
uno y otro lado del diámetro EE' que representa el primer meridiano.

El punto T es la proyección del polo y los radios TE, TF, etc., representan los meridianos trazados de 30 en 30° de longitud.

Las longitudes orientales se cuentan en el sentido EFG, y las occidentales en el ECD. Uniendo C y G tendremos en A un punto y en TA el radio de la proyección del paralelo cuya latitud es 60°; del mismo modo se construye el paralelo de 30°, que es TV, y cuantos paralelos se quiera. Las latitudes se inscriben en el radio TE de 0 á 90°. Trazada así la red general de meridianos y paralelos, no hay más que colocar cada lugar cuyas coordenadas se conozcan en la intersección de su meridiano y su paralelo; así, por ejemplo, el lugar cuya longitud oriental fuera 30° y su latitud 60, estará en el punto L.

Si el plano de proyección, en vez de ser el ecuador es un meridiano, y en tal caso se elige siempre uno de los que separan el Antiguo del Nuevo Mundo, resulta, siendo PEP' (*fig.* 1) este meridiano, que: 1.° el eje PP', como está situado en el plano de proyección, es él mismo su proyección; 2.° todo paralelo IK se proyecta según su diámetro, pues todos son perpendiculares al eje y por tanto al meridiano elegido; 3.° el meridiano perpendicular al de proyección se proyecta según el eje PP'; 4.° pero todos los demás meridianos se proyectan según elipses cuyo eje mayor es el PP' y cuyo eje menor varía de uno á otro; para el PCP' este eje menor es BA, siendo A proyección de C; también A es proyección sobre EE' de I, si el arco EI es igual al EC.

De aquí resulta la construcción siguiente. Se traza un círculo $PEP'E'$ (*fig.* 3) que representa el meridiano elegido para plano de proyección, y se divide en grados á uno y otro lado del diámetro EE' que representa el ecuador. PP' es el eje polar; las latitudes se inscriben sobre el meridiano $PEP'E'$ á partir de EE', y las cuerdas GH y $G'H'$, IK é $I'K'$, etc., perpendiculares al eje representan los paralelos cuyas latitudes son 30, 60°, etc. Si se baja la perpendicular IA sobre EE', el punto A es el vértice de la elipse PAP', proyección del meridiano que forma con el primitivo un ángulo de 60°. La construcción de esta elipse, de la que se conocen los ejes, se hace por los procedimientos ordinarios. Puede hacerse por puntos, de la siguiente manera: sobre IK, como diámetro, se traza un semicírculo que será el rebatimiento del paralelo correspondiente sobre el



Figª 3ª

plano de proyección; luego tómese el arco IM igual al ángulo que el meridiano buscado forma con el de proyección, lo que se consigue trazando SM paralela á TI, y el punto M pertenece al meridiano en cuestión, y la proyección m de este punto á la elipse pedida. Si PEP' es el primer meridiano, se marca 60° en A. Así se construye cuantos meridianos se quiera, y las longitudes se marcan en el ecuador EE'. Construída la red, no hay más que ir colocando cada lugar en la intersección de su meridiano y paralelo.

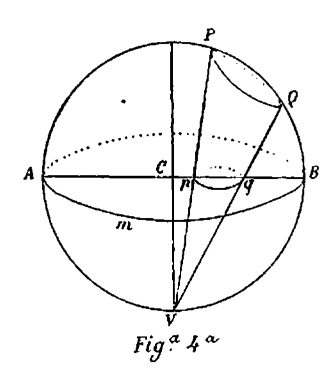
El sistema de las proyecciones ortográficas presenta la ventaja de que en las partes centrales de la carta están bien representadas las regiones correspondientes de la esfera; pero tienen el inconveniente de que las partes inmediatas á los bordes son achicadas notablemente en el sentido del radio, mientras que conservan sus dimensiones en el sentido de la circunferencia.

Se podría tomar para plano de proyección un círculo máximo cualquiera de la esfera terrestre ó celeste. Entonces el polo se proyectaría en un punto cualquiera de este plano; los paralelos y los meridianos se proyectarían según elipses; de los últimos sólo uno, el que fuera perpendicular al plano de proyección, se proyectaría según una línea recta, pero todos pasarían por la proyección del polo.

Proyección estereográfica. – Otro de los medios de hacer la representación plana de la superficie esférica es la *proyección cónica ó perspectiva*. En esta proyección la superficie del globo está representada tal como se vería desde un cierto punto, llamado *punto de vista*, sobre un plano, supuesto transparente, que se llama *plano del cuadro*. Se ve desde luego que este método admite gran variedad de representaciones, en cuanto ésta cambiará con el punto de vista desde el cual se mire y con el plano sobre el cual se proyecte; más aún: se puede en una misma representación suponer variable, con arreglo á una ley determinada y elegida convenientemente á los fines de la representación, el punto de vista.

De todas estas proyecciones la más ventajosa, á la par que sencilla, es la *proyección estereográfica*, en la cual el plano de proyección es el de un círculo máximo y el punto de vista se halla en el extremo del diámetro perpendicular á este plano. Los principios geométricos en que estriba la construcción de los mapamundis en esta proyección son los siguientes:

1.° *Todo círculo de la esfera tiene por proyección estereográfica otro círculo.* En efecto, se sabe

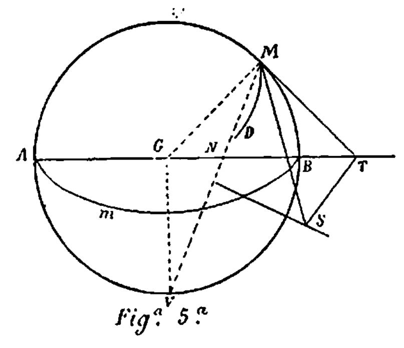


Figª 4ª

que la sección antiparalela de un cono oblicuo de base circular es un círculo. Recordado esto, sea O (*fig.* 4) el punto de vista, AmB el plano de proyección, PQ el diámetro de un círculo trazado sobre la esfera, $APQBO$ el plano trazado por este diámetro y por el centro C de la esfera, plano que cortará al de proyección según una recta AB. Los rayos visuales dirigidos desde el punto V á los diferentes puntos de la circunferencia PQ forman un cono oblicuo de base circular, que tiene por plano de simetría el plano $APQBV$, y que es cortado por el plano de proyección según una curva pq.

Ahora bien: el ángulo pqV tiene por medida $\frac{1}{2}(AV+BQ)$, y el VPQ, $\frac{1}{2}VQ$ ó $\frac{1}{2}(VB+BQ)$; y como $VA=VB$, resulta que el ángulo pqV es igual al VPQ. La sección hecha en el cono por el plano AmB es, por consiguiente, una sección antiparalela; luego esta sección es un círculo.

2.° *Si dos curvas trazadas en la superficie de la esfera se cortan bajo un cierto ángulo, sus proyecciones estereográficas se cortan bajo el mismo ángulo.* Para demostrar esta propiedad, comenzaremos por sustituir á las dos curvas dos arcos de círculos máximos tangentes; no habrá más que demostrarla para el ángulo de estos dos círculos máximos, pues es el mismo que el de las curvas. Consideremos primero el caso en que el plano de uno de estos círculos máximos pase por el punto de vista; sea AMB (*fig.* 5) este círculo, MD el otro, y MT y MS sus tangentes en M. Estas tangentes determinan un plano perpendicular al radio CM, y por tanto al plano $AMBV$, que lo contiene y corta al de proyección AmB según una recta ST perpendicular al plano $AMBV$, y por consiguiente á las rectas MT y AT. Uniendo M con V y trazando NS, los dos triángulos MTS y NTS son rectángulos en T y tienen el lado TS común. Además, $NT=MT$, pues el ángulo NMT tiene por medida $\frac{1}{2}MBV$ ó $\frac{1}{2}(MB+VB)$, y el ángulo



Figª 5ª

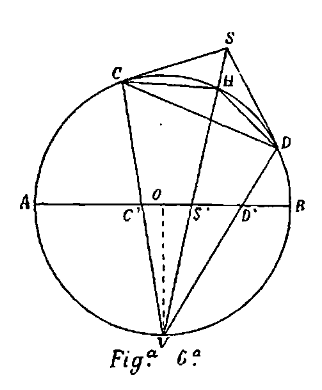
MNT tiene por medida $\frac{1}{2}(MB+VA)$. Ahora bien: siendo $VB=VA$, los dos ángulos son iguales y los lados opuestos NT y MT también lo serán. Resulta de aquí que los dos triángulos MTS y NTS son iguales, y por consiguiente que el ángulo SNT es igual al ángulo SMT. Y como el primero es la proyección estereográfica del segundo, y éste el de las tangentes ó el de las curvas, queda demostrado el teorema.

Es fácil referir un caso cualquiera al considerado en la demostración, en la que se ha supuesto que el plano de uno de los círculos máximos pasaba por el punto de vista. Pues cualesquiera que sean los dos círculos máximos que se considere, se puede hacer pasar un plano por el diámetro común y por el punto de vista; este plano auxiliar cortará á la esfera según un círculo máximo, el cual formará con cada uno de los propuestos un ángulo que estará en el caso estudiado en la demostración.

El ángulo propuesto será, pues, la suma ó la diferencia de dos ángulos para los cuales se cumple la propiedad enunciada; luego también se verificará para esta suma ó diferencia, ó sea para un ángulo cualquiera.

De las dos propiedades que se acaban de demostrar se deduce, como corolario inmediato, que *toda figura infinitamente pequeña trazada en la esfera tiene por proyección estereográfica una figura semejante;* pues siendo los lados muy pequeños, se puede reemplazarlos por arcos de círculo máximo; y si se descompone la figura propuesta en triángulos, su proyección se compondrá de un número igual de triángulos de lados respectivamente iguales á los de los trazados en la esfera, ó semejantes á éstos y semejantemente situados.

3.° *El centro de la proyección estereográfica de un círculo de la esfera es la proyección del vértice del cono circunscripto á la esfera según dicho círculo.* Sean (*fig.* 6), en efecto, $AVBD$ el círculo máximo intersección con la esfera del plano trazado por el punto de vista perpendicularmente al plano de proyección y al del círculo de que se trata; CD el diámetro de este círculo y AB el del plano de proyección, intersecciones de dichos planos. Las tangentes CS y DS determinan el vértice S



Figª 6ª

del cono circunscripto, y las proyecciones de los tres puntos C, S, D son C', S' y D'. De modo que el círculo CD tiene por proyección otro círculo cuyo diámetro es $C'D'$, según el teorema 1.°; se trata de demostrar que el punto S' es el centro de este círculo, ó que $C'S'=S'D'$.

Los dos triángulos SCH y SCV son semejantes, porque el ángulo S es común y el ángulo SCH es igual al ángulo CVS, por tener la misma medida; por tanto,

$$\frac{CH}{CV}=\frac{CS}{VS}.$$

Por la misma razón los dos triángulos SDH y SDV dan

$$\frac{DH}{DV}=\frac{DS}{VS};$$

y, como $CS=DS$, hay una razón común, y se tiene

$$\frac{CH}{CV}=\frac{DH}{DV}.$$

Por otra parte, el ángulo CHV tiene por medida $\frac{AV+AC}{2}$, y el ángulo $VC'S'$ $\frac{BV+AC}{2}$; siendo estos dos ángulos iguales, los triángulos HCV y $C'VS'$ son semejantes; se tiene, por tanto,

$$\frac{CH}{CV}=\frac{C'S'}{S'V}.$$

Y por la misma razón los triángulos semejantes HDV, $D'VS'$ dan

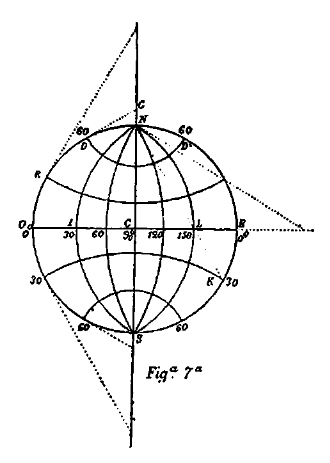
$$\frac{DH}{DV}=\frac{D'S'}{S'V}.$$

Estas dos últimas proporciones tienen, según la de arriba, una razón común; luego

$$\frac{C'S'}{S'V}=\frac{D'S'}{S'V},$$

de donde $C'S'=D'S'$, que era lo que se quería demostrar.

La aplicación de estos principios resuelve todos los problemas que presenta la construcción de una carta en el sistema que estudiamos, sea el que fuere el plano sobre el que se haga la proyección. En la imposibilidad de exponer detalladamente la construcción de un mapamundi en este



Figª 7ª

sistema, según se tome por plano de proyección un meridiano, el ecuador ó el horizonte de un lugar determinado, que son los casos que principalmente se presentan en la práctica, nos fijaremos en uno sólo de estos tres casos, y sea éste el primero, es decir, el de la proyección sobre el meridiano.

Sea $NESO$ (*fig.* 7) el meridiano sobre el cual se quiere hacer la proyección, estando, como siempre, el punto de vista en el extremo del radio del ecuador perpendicular á este meridiano. El ecuador se proyectará según el diámetro EO, puesto que contiene el punto de vista, y el eje terrestre será NS. Se divide el meridiano en grados á uno y otro lado del ecuador, y se tendrá los grados de latitud. Para construir un paralelo cualquiera, el de 60° de lat. por ejemplo, se traza en el punto D, al que corresponde el grado 60, una tangente al meridiano, prolongándola hasta que encuentre al eje en G; luego, desde el punto G como centro, con el radio GD, describe el arco DD', que es el paralelo buscado. Pues siendo el paralelo círculo su proyección será otro círculo, el cual debe pasar por los puntos D y D' que están en el plano de proyección; el centro de la proyección estará, por tanto, en NS. Por otra parte, siendo el paralelo perpendicular al meridiano, las proyecciones de estos dos círculos se deben cortar en ángulo recto en el punto D; luego la tangente á la proyección del paralelo debe ser el radio CD, perpendicular á DG; luego el centro de esta proyección debe estar en DG, y por tanto en G.

Para construir un meridiano cualquiera, por ejemplo el que forma un ángulo de 30° hacia la izquierda, con el que se toma como plano de proyección, se toma hacia la derecha un arco SK doble del ángulo dado y se traza la cuerda NK. Esta cuerda encuentra en L el diámetro EO, y desde L como centro se traza con el radio LN el arco NIS y se tendrá el meridiano buscado. Pues la proyección circular del meridiano debe pasar, como la de todos los meridianos, por los puntos N y S; su centro estará, pues, en EO. Además, esta proyección debe formar con el meridiano NOS, en el punto N, el mismo ángulo de 30° que los meridianos forman en el espacio; por consiguiente, su tangente es la cuerda NR que subtiende el arco doble; luego su centro está en la cuerda NK, perpendicular á NR, que determina el arco igual SK; está, pues, en L.

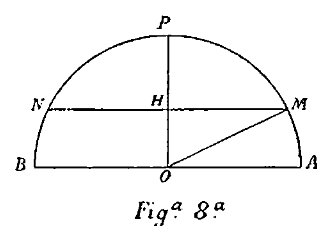
Así se construye la red de paralelos y meridianos.

Este sistema, que es el que generalmente se adopta en los atlas, presenta el inconveniente contrario al del sistema ortográfico. Los elementos que se proyectan hacia el centro de la carta se reducen en extensión notablemente, mientras los inmediatos á los bordes conservan muy aproximadamente sus figuras.

Método de Lorgna. – La proyección estereográfica tiene por objeto principal el conservar la forma de las figuras; pero existen procedimientos en los que por el contrario se trata de conservar la razón de las áreas. Los principales de entre los que cumplen este fin son los *métodos de Lorgna* y *homolográfico.*

La red de Lorgna, ideada á fines del siglo pasado, es muy apropiada para la representación de las comarcas polares. Se describe un círculo de un radio igual á la cuerda subtendida por el arco de 90° en el círculo máximo de la esfera. El centro de este círculo representa el polo; los meridianos están representados por rectas que concurren en este polo. Cada sector circular comprendido entre dos de estas rectas equivale en superficie al semihuso que le corresponde en la esfera, pues el círculo descrito tiene por área $\pi(R\sqrt{2})^2=2\pi R^2$, es decir, la superficie del hemisferio; sus partes alícuotas serán equivalentes á las mismas partes alícuotas de la esfera. Los paralelos están representados por círculos cuyo centro común es el polo, y el radio de cada uno de ellos es la cuerda del arco generador del casquete esférico que tiene el paralelo correspondiente por base. Así resulta que el área de cada círculo así descrito equivale al área del casquete esférico correspondiente, y que, por consiguiente, el área de la corona circular comprendida entre dos círculos consecutivos equivale al área de la zona comprendida entre los paralelos que estos círculos representan. De esta construcción se deduce que las áreas de los cuadriláteros curvilíneos comprendidos entre dos meridianos y dos paralelos en la esfera y en la carta son iguales. Y como todas las figuras pueden descomponerse en cuadriláteros de este género con cuanta aproximación se desee, la razón de las áreas se conserva con toda exactitud. Pero la forma de las regiones se desfigura cada vez más á medida que se aproxima al ecuador.

Método homolográfico. – En la construcción por este método el ecuador y los paralelos están representados por líneas rectas paralelas entre sí, y trazadas á distancias tales que la porción del



Figª 8ª

área de la carta comprendida entre dos de estas rectas sea al círculo entero que representa la semiesfera, como el área de la mitad de la zona esférica comprendida entre los paralelos correspondientes es al área de dicha semiesfera. Veamos cómo se calculan estas distancias. Sea (*fig.* 8) APB el semicírculo destinado á representar la mitad de un hemisferio; el ecuador está representado por la recta AB, y supongamos que el paralelo correspondiente á la latitud λ esté representada por la recta MN, paralela á AB. Se trata de calcular la distancia OH á que MN está trazada. Para ello llamemos x al ángulo MOA, y r al radio de la carta ú OB. El área comprendida entre los paralelos AB y MN se compone de dos veces el sector AOM y dos veces el triángulo OHM, y tendrá por expresión

$$2\left(\frac{1}{2}\ r^2\,x+\frac{1}{2}\ r^2 \operatorname{sen} x \cos x\right)$$
$$=\frac{1}{2}\ r^2(2x+\operatorname{sen} 2x),$$

y la razón de esta área á la del círculo entero, que es πr^2, será

$$\frac{2x+\operatorname{sen} 2x}{2\pi}.$$

Pero si R representa el radio del globo, la altura de la zona correspondiente al espacio $ABNM$ tendrá por valor R sen λ; el área de la mitad de esta zona tendrá por expresión πR^2 sen λ, y su razón al área de la semiesfera será

$$\frac{\pi R^2 \operatorname{sen}\lambda}{2\pi R^2}=\frac{\operatorname{sen}\lambda}{2}.$$

Y puesto que las dos razones han de ser iguales, se tendrá $2x+\operatorname{sen} 2x=\pi \operatorname{sen}\lambda$, relación que dará los valores de x, y, por consiguiente, los de $OH=r \operatorname{sen} x$, para todos los valores de λ. Como esta ecuación no puede resolverse directamente con relación á x, lo más sencillo es hacer variar á x de 0 á 90°, deducir de la relación anterior los valores correspondientes de λ, y obtener después por interpolación los valores de x y sen x que corresponden á valores de λ que varíen de grado en grado.

Más sencillamente pueden calcularse los valores de OH para los diferentes valores de λ por medio de la siguiente fórmula que, aunque empírica, da suficiente aproximación para las necesidades prácticas,

$$d=0{,}014918.\lambda-0{,}0000423.\lambda^2,$$

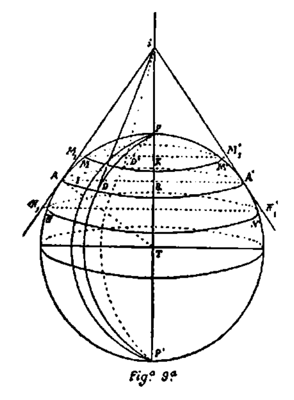
en la que d es la distancia OH y λ la latitud.

Una vez trazados los paralelos, se divide éstos y con ellos el ecuador en un mismo número de partes iguales, y por los puntos de división correspondientes á la misma parte alícuota se hace pasar líneas continuas que representarán los meridianos. Las curvas así trazadas serán elipses, según se sabe por las propiedades de éstas, que tienen por eje mayor común la recta que representa el meridiano central. Se demuestra fácilmente que la razón de las áreas se conserva fielmente en esta representación, si bien su trazado es largo y los ángulos son tanto más alterados cuanto más se aleja del centro de la carta, siendo en las regiones polares muy notable la deformación.

Empléase también para representar la superficie entera del globo otros sistemas, en los cuales los meridianos están representados por rectas paralelas equidistantes y los paralelos por perpendiculares á los meridianos: tales son las *cartas planas* y las *cartas reducidas.* En las cartas planas las rectas que representan los paralelos son equidistantes, y es sistema casi abandonado hoy. Las segundas se aplican principalmente á las cartas marinas, de que nos ocuparemos.

II Construcción de las cartas particulares. – Los principales métodos empleados para trazar la red de meridianos y paralelos cuando se trata de construir la carta de una porción de la superficie terrestre, como una nación, una comarca, etc. son: los desarrollos cónicos y cilíndricos; los métodos de Flamsteed y Mercator, y algunas modificaciones de todos éstos, acomodadas á las cartas de regiones determinadas.

Desarrollos cónicos y cilíndricos. – Sea T (*fig.* 9) la Tierra; MM' y NN' los dos paralelos; PDP' y $PD'P'$ los dos meridianos que limitan la región que se quiere representar, y AA' el paralelo equidistante de los dos extremos ó paralelo medio. Concibamos un cono circunscripto á la Tierra á lo largo de este paralelo, y sea S su vértice, é imaginemos también prolongados los planos de los diversos paralelos y meridianos de la zona considerada. Estos planos cortan al cono, los primeros según círculos tales como $M_1M'_1$, $N_1N'_1$ y los

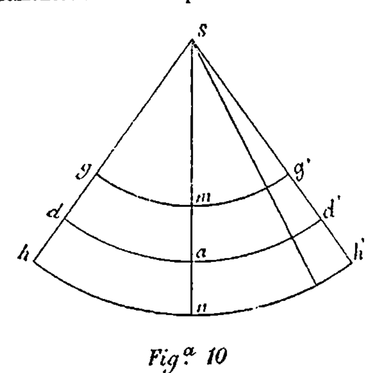

Figª 9ª

otros según generatrices tales como SA, SD, SD'. Ahora bien: el paralelo medio AA' está situado en la superficie del cono; los otros paralelos MM', NN'... difieren poco de las secciones correspondientes $M_1M'_1$, $N_1N'_1$,..., y los arcos de meridiano, tales como MAN, se confunden sen-

siblemente con las porciones, tales como M_1AN_1 de las generatrices del cono. Se puede, por tanto, suponer que la superficie de la zona, cuya carta se quiere construir, no difiere gran cosa de la porción de superficie cónica correspondiente, y tomar la una por la otra. Y como la superficie cónica es desarrollable y puede extenderse sobre un plano sin rotura ni doblez, se podrá utilizar ventajosamente esta propiedad para trazar la carta.

Para esto supongamos que se desarrolla el cono circunscripto sobre el plano tangente á la esfera en el punto A. Como el vértice S está á igual distancia de todos los puntos del círculo AA', la superficie del cono se convierte al desarrollarse en un sector circular cuyo centro es s (*fig.* 10) y el radio $sa = SA$, siendo el arco dad' el desarrollo del paralelo medio. Los otros paralelos MM', NN' se desarrollan según arcos concéntricos gg', hh' descritos con los radios $sm = SM_1$, $sn = SN_1$. Los meridianos PA, PD, PD' están representados por las generatrices sa, sd, sd', etc. La carta queda así encerrada en el trapecio circular $gg'hh'$, en el que se trazan tantos paralelos y meridianos como se necesite.

El trazado de la red general de meridianos y paralelos de la carta puede hacerse, bien por una construcción gráfica que se deduce fácilmente de lo dicho, bien calculando analíticamente los elementos necesarios para dicho trazado. Este



Figª 10

último método es el generalmente seguido, y para ello, tomando por unidad el radio TA (*figs.* 9 y 10) y designando por λ la latitud del paralelo medio, el triángulo STA da

$$(1)\quad SA = TA \text{ tang } STA \text{ ó } SA = sa = \cot \lambda,$$

fórmula que da el radio con que hay que describir el arco que representa en la carta el paralelo medio.

El triángulo SM_1K da

$$SM_1 = \frac{SK}{\cos M_1SK};$$

pero,

$$\cos M_1SK = \text{co } \lambda$$

y

$$SK = ST - TK = \text{cosec } \lambda - \text{sen } \lambda',$$

designando por λ' la latitud del paralelo MM'; luego

$$(2)\qquad SM_1 = sm = \frac{\text{cosec } \lambda - \text{sen } \lambda'}{\cos \lambda},$$

fórmula que da el radio de un paralelo cualquiera MM' en el desarrollo.

Por fin: si llamamos ϕ al ángulo asi de un meridiano cualquiera con sa en la carta, ángulo expresado en grados, se tiene para la longitud de ai,

$$ai = \frac{\pi . sa . \phi}{180} = \frac{\pi . \cot \lambda . \phi}{180}.$$

Ahora bien: llamando l á la longitud del meridiano PI con relación al meridiano PA en la esfera, se tiene:

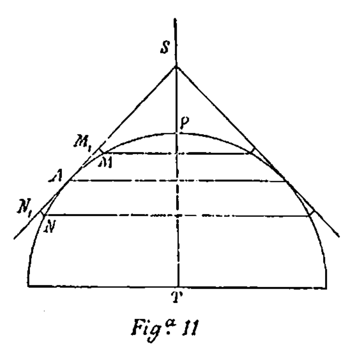
$$AI = EV \times \frac{AR}{ET} = \frac{\pi . l}{180} \cos \lambda.$$

Pero $ai = AI$, por consiguiente,

$$(3)\ \frac{\pi \cot \lambda . \phi}{180} = \frac{\pi . l}{180} \cos \lambda \text{ de donde } \phi = l \text{ sen } \lambda,$$

fórmula que da la dirección de un meridiano cualquiera en el desarrollo. Estas tres fórmulas permiten construir la red de meridianos y paralelos.

En la construcción de la carta de Francia, que consta de 259 hojas con una extensión total de 82 metros cuadrados, llevada á cabo por el cuerpo de Estado Mayor, se siguió en principio este método del desarrollo cónico aunque con importantes modificaciones. Considerando el cono circunscripto á la Tierra á lo largo del paralelo de



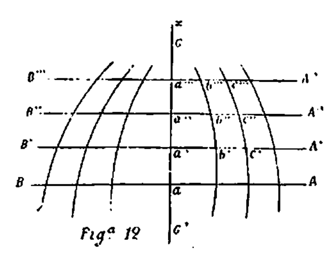
Figª 11

45°, tomando como paralelo medio de Francia, en lugar de prolongar los planos de los paralelos extremos MM', NN' (*fig.* 11), se toma las longitudes de los arcos AM, AN rectificados sobre la tangente SA en AM_1 y AN_1. Luego se desarrolla el cono en un sector circular, se toma para radios de los arcos concéntricos las longitudes SA, SM_1, SN_1, y se tendrá de esta manera el sistema de los paralelos. El meridiano central está representado por un radio, y los otros son líneas curvas que se trazan de la siguiente manera. Si se quiere construir, por ejemplo, el meridiano que diste un grado del central, se calcula las longitudes diversas del arco de un grado en los diferentes paralelos; se toma estas longitudes sobre los paralelos correspondientes de la carta, y luego se une sus extremos por una línea continua. En este desarrollo se conserva la misma proporcionalidad de las áreas para toda la carta.

Cuando la región que se quiere representar está en el ecuador separándose poco de ambos lados de éste, el cono puede reemplazarse por un cilindro circunscripto á la Tierra á lo largo del ecuador, y entonces la proyección se hace por un *desarrollo cilíndrico*. Desde luego se ve que el desarrollo en este caso da un rectángulo cuya base es igual á la longitud del arco de ecuador comprendido entre los meridianos extremos, y cuya altura es la porción de generatriz comprendida entre los paralelos extremos. Los meridianos quedan representados por líneas rectas equidistantes perpendiculares á la base, y los paralelos por otras líneas rectas equidistantes perpendiculares á los meridianos.

Método de Flamsteed. – En este sistema los paralelos están representados por rectas paralelas entre sí cuyas distancias son iguales á las diferencias de sus latitudes. El meridiano central es una recta perpendicular á los paralelos, y los otros meridianos son líneas curvas que se construye por puntos como vamos á indicar.

Supóngase, para fijar las ideas, que los paralelos y los meridianos disten un grado unos de otros en la esfera. Sea GG' (*fig.* 12) el meridiano



Figª 12

central, y AB, $A'B'$, $A''B''$..., los paralelos distantes entre sí un grado. Para construir el meridiano que forma un ángulo de un grado con el central y se halla al E. de éste, se toma en cada uno de los paralelos distancias ab, $a'b'$, $a''b''$... iguales en longitud á los arcos de un grado medidos en los paralelos esféricos correspondientes. Estas longitudes van disminuyendo á medida que la latitud aumenta, pues que los radios de los paralelos disminuyen, y se reduce á cero para la latitud $\lambda = 90°$. Luego se unen los puntos b, b', b''... por una línea continua que representa el meridiano buscado. El meridiano que forme un ángulo de 2° se obtiene tomando en los paralelos longitudes dobles que las anteriores, y así los demás. Todos los meridianos concurren en un mismo punto de la recta GG', que es el que en ésta corresponde á $\lambda = 90°$.

El cálculo da fácilmente la ecuación de un meridiano cualquiera $b\ b'\ b''$ referida á los ejes aG y aB. Sean, para ello, l la longitud de este meridiano contada á partir de GG' y valuada en grados de círculo máximo; λ la latitud del paralelo AB, á partir del cual se construye la carta, y $A'B'$ un paralelo cuya latitud es λ'. Hagamos $aa' = x$ y $a'b' =$ y, tendremos

$$x = \lambda' - \lambda,\ y = l \times \cos \lambda',$$

pues los arcos de un grado en cada paralelo son, en longitud, proporcionales á sus radios, y por tanto al coseno de la latitud. Eliminando λ' entre las dos ecuaciones anteriores se obtiene

$$y = l \cos (\lambda - x),$$

que es la ecuación del meridiano y sirve para construir éste, una vez que se adopte una longitud determinada para valor del grado.

Método de Mercator: cartas marinas. – En este sistema los meridianos y los paralelos están representados por dos series de rectas perpendiculares entre sí. La serie de meridianos cuya diferencia de longitud es constante son en la carta rectas equidistantes, como si se hubiera circunscripto un cilindro á la Tierra á lo largo del ecuador, se hubieran prolongado estos planos meridianos hasta cortar el cilindro y se hubiera desarrollado este cilindro. Las distancias entre las rectas que representan los paralelos no se miden por sus latitudes, sino que crecen más rápidamente de manera que satisfagan á la condición de que dos líneas cualesquiera trazadas en la carta se corten bajo el mismo ángulo que las dos curvas esféricas que representan.

Si a representa la longitud del arco del ecuador correspondiente á la unidad de ángulo, y δ la distancia al ecuador del paralelo de latitud λ, la fórmula

$$\delta = a . \log \text{tang}\left(45° + \frac{\lambda}{2}\right)$$

satisface la condición enunciada. Nada más fácil, por medio de esta fórmula, que la construcción de la red de meridianos y paralelos. Se traza una recta indefinida que represente el ecuador, y elegida la longitud a, que ha de representar el arco de un grado, según la escala, se traza una serie de rectas perpendiculares á la primera y distantes entre sí la longitud a; tendremos con esto los meridianos. Para construir los paralelos de grado en grado se da á λ en la fórmula anterior los valores sucesivos 1, 2, 3°, etc., y se toman los valores correspondientes de δ en uno de los meridianos; por los puntos de división se trazan paralelas á la recta indefinida primera, y se tendrá los paralelos.

Con arreglo á este sistema se construyen las *cartas marinas*, por las ventajas que ofrece en tal caso, como vamos á ver. En el mar el elemento geográfico más inmediatamente conocido es la dirección del meridiano, que la da la brújula, de modo que á los meridianos sucesivos que se atraviesan es á los que hay que referir la dirección que conviene mejor para ir de un punto á otro. Ahora bien: si se quisiera seguir el camino más corto, es decir, el arco de círculo máximo que une los dos puntos, como este arco forma ángulos diferentes con los diversos meridianos, habría que calcular de antemano estos ángulos; y en cuanto el barco se desviara un poco del camino que debe seguir, lo que es inevitable, se necesitaría hacer un nuevo cálculo para fijar la nueva ruta del buque. Esta es la dificultad que salva el empleo de las cartas de Mercator. En efecto, los marinos, en vez de seguir el arco de círculo máximo, siguen *la curva que corta á todos los meridianos bajo de un mismo ángulo.* Ahora bien: en las cartas marinas de Mercator esta curva está representada evidentemente por la recta que une el punto de partida con el de llegada, pues que los meridianos son rectas paralelas entre sí. De modo que trazada esta recta sobre la carta antes de salir, se determina el ángulo que expresa la inclinación con que hay que atravesar constantemente los meridianos, y este ángulo es el que fija la dirección que hay que seguir en cada instante. La observación constante de la aguja permite al piloto mantener la dirección del barco de modo que su inclinación

respecto de los meridianos sucesivos sea constantemente el ángulo dado. Como el buque, sin embargo, puede ser desviado de su ruta por las corrientes, hay necesidad de fijar de vez en cuando su posición en el mar, determinando su latitud y longitud, y conocida ésta se buscará en la carta el nuevo ángulo regulador. V. LOXODROMÍA.

El sistema de Mercator se emplea algunas veces para construir la carta de la zona celeste ecuatorial ó de lo zona zodiacal.

Mapa de España. – Entre los fines principales de nuestro Instituto Geográfico y Estadístico está el de la publicación de un mapa general del territorio español, sujetándose en este trabajo á las siguientes reglas generales que, á propuesta del mismo Instituto, se sirvió dictar S. A. el Regente del Reino, con fecha 30 de septiembre de 1870: 1.ª que la publicación se haga en escala de $\frac{1}{50\,000}$; 2.ª que el mapa se divida en hojas de 20 minutos de base en sentido de los paralelos, por 10 minutos de altura en sentido de los meridianos; 3.ª que se considere como plana la parte de superficie terrestre representada en cada una de las hojas, sin sujetar el mapa á ningún sistema de proyección general. El primer problema que hay que resolver en este trabajo es el de calcular el valor en metros de los arcos de meridiano y de paralelo que corresponden á cada una de las hojas de que consta el mapa. Las fórmulas empleadas para calcular estos desarrollos de los arcos de meridiano y de paralelo y sus valores numéricos se hallan expuestas en el t. I, pág. 948, de las *Memorias del Instituto Geográfico.*

Aunque no puede fijarse de una manera completamente precisa, por no estar bien determinada la posición geográfica de algunos puntos del contorno, el número de hojas que han de componer todo el mapa de España, calcúlase que éste no comprenderá menos de 1078, de las cuales van publicadas hasta la fecha (1893) setenta y tantas.

Ante la imposibilidad, por una parte, de hacer en breve tiempo un trabajo de tal índole, y la necesidad, por otra, de tener un mapa en que esté fielmente representada la superficie de España, tiene en proyecto el mismo Instituto Geográfico la publicación de otro mapa de España en escala mucho más reducida, y para el cual habrá que adoptar un sistema de proyección. Pero ni del sistema seguido ni de la escala adoptada ha hecho hasta ahora el Instituto Geográfico declaración alguna en sus publicaciones.

– MAPA: *Bot.* Género de plantas *(Mappa)* correspondiente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las acalífeas. Se incluyen en él árboles y arbustos del Asia tropical, que tienen las hojas alternas, larguísimamente pecioladas, abroqueladas, sembradas de manchas resinosas en el haz, con estípulas caedizas, geminadas en la base del pecíolo; espigas axilares ramificadas, con brácteas grandes en la axila, de las que existe una sola flor femenina ó varias masculinas. Pueden ser plantas monoicas ó dioicas, y las flores masculinas tienen el cáliz bi ó tripartido; corola nula; estambres de dos á 12, con los filamentos libres ó soldados en la base, con anteras globosas horizontales y con dehiscencia longitudinal; las femeninas tienen el cáliz irregular, bi ó trífido; ovario bi ó tri, rara vez cuadrilocular, erizado y con las celdas uniovuladas; el fruto es una cápsula casi siempre armada de púas y con las semillas provistas de una cubierta carnosa ariloide.

MAPACHE: m. *Zool.* Se designa en el Sur de América con este nombre, dado por los indios, el *Procyon lotor*, L., de la tribu de las procioninas, familia de las prociónidas, orden de las fieras, clase de los mamíferos.

Sus caracteres distintivos son los siguientes: calavera arqueada con la vesícula auditiva ancha y gradualmente contraída hacia el conducto auditivo externo; apófisis mastoidea ensanchada y prolongada hacia abajo; hocico relativamente corto y puntiagudo; orejas grandes y redondeadas; extremidades medianas; las uñas romas y no retráctiles; cola mediana.

Su aspecto es muy parecido al del tejón de nuestros climas, por más que no alcanza tanto tamaño como estos animales, pues no llega á medir más que 0m,66 de largo, y su cola unos 0m,27; el color de su piel es gris amarillento mezclado de amarillo y de negro; detrás de la oreja tiene una mancha pardo negra, y otra de igual color se extiende desde la frente á la punta del hocico, formando también un círculo alrededor del ojo, y al lado de éste, hasta la sien, existe otra mancha de color blanquecino; la cola presenta cinco anillos más claros sobre el fondo obscuro de su piel, y sus pelos son largos y flexibles.

El mapache se encuentra con bastante abundancia en casi toda la América del Norte, desde Méjico al Canadá, y aún sería más abundante sin la continua caza que, más que nada por placer, se le da; en el interior de los bosques es todavía muy frecuente. Los primeros españoles que fueron á la América del Norte y vieron estos animales domesticados en poder de los indios los llamaron *perros mudos*, fijándose en la semejanza que con los perros presentan y en que no ladran.



Mapache

El mapache es un animal muy agradable y simpático, de formas esbeltas, ágil en sus movimientos y de carácter dócil y sociable. Más que diurno es animal crepuscular; de día permanece durmiendo en su retiro, en el tronco carcomido ó sobre las ramas de un árbol viejo, y de noche, en cuanto el sol se pone, empieza sus correrías. Se le encuentra por lo general en las cercanías de los ríos, arroyos y estanques, y tiene la singular costumbre de que apenas coge una presa cualquiera, bien para su alimento ó cualquier otro objeto que excite su fácil curiosidad, corre al borde del agua y la lavotea repetidas veces con sus patas anteriores, costumbre singular que le ha valido el nombre específico de *lavador*.

En su alimentación es verdaderamente omnívoro, pues las aves y sus huevos, á los que se muestra muy aficionado, los insectos, especialmente los saltamontes, los caracoles, las frutas y semillas, los peces y los moluscos, son todos buenos alimentos para él. A veces persigue y coge á los peces en el agua, y respecto á las almejas y ostras se dice que muestra por ellos predilección especial y que sabe abrirlas con gran maestría.

Animal muy ágil, se le ve á menudo correr por las ramas de los árboles y saltar de uno á otro como un mono. Trepa á los más altos buscando coleópteros y sus larvas, y en tierra su carrera es también muy ligera. Es sociable y no se muestra huraño con sus compañeros.

Cuando se cogen de jóvenes se domestican con gran facilidad, y bien pronto se les puede dejar sueltos como un perro, pero es preciso tener cuidado de alejarlos de las aves domésticas, pues como puedan penetrar por las aberturas más estrechas en los corrales y palomares y las mata todas en una noche.

L. Beckmann da los siguientes datos de sus costumbres: «Entre las particularidades más marcadas que ofrecen las costumbres del proción lavador, deben citarse su curiosidad y avidez, su obstinación y vivo afán de registrar todos los rincones, ofreciendo con esto su mucha sangre fría y facilidad para dominarse, un marcado contraste. De la continua lucha entre tan opuestas cualidades, resultan hechos singulares. Cuando ve el animal que no le es posible conseguir su objeto, cámbiase su curiosidad en la más completa indiferencia, y si lo logra se entrega á la más viva alegría. A pesar de toda su prudencia y de todo el dominio que sobre sí mismo posee hace los más extraños gestos cuando se han excitado sus deseos.

»En sus horas de fastidio hace mil cosas como si se propusiese matar el tiempo. Tan pronto se pone de pie en un rincón solitario, entreteniéndose en pasarse una paja por el hocico, como juega pensativo con sus patas y se persigue el extremo de la cola. Otras veces, echado de espaldas, se pone sobre el vientre una porción de heno ó de hojas secas y trata de mantenerlas en aquella posición poniendo encima la cola con el auxilio de las patas delanteras. Si puede llegar cerca de alguna construcción nueva, araña y levanta la argamasa con sus fuertes uñas, y así puede causar grandes perjuicios en poco tiempo. Siéntase luego sobre los escombros, como Jeremías sobre las ruinas de Jerusalén, y cansado de aquella ruda tarea se levanta un poco el collar con sus patas delanteras.

»Si tiene sed, la vista de un estanque lleno de agua excita su ardimiento y hace todo lo posible para acercarse. Examina primero la profundidad, y sólo humedece con gusto sus patas delanteras para lavar muchas cosas, pues no gusta de ningún modo sumergirse hasta el cuello. Cuando se ha enterado bien penetra en él con precaución y busca con solicitud alguna cosa que lavar, por ejemplo un pedazo de vasija rota, una concha de caracol ú otro objeto parecido. Si á cierta distancia divisa una botella vieja y le parece que necesita un lavatorio, se lanza á cogerla; pero como su cadena le retiene y no es bastante larga se vuelve á la manera de los monos, estira su cuerpo cuanto se lo permite aquélla y alcanza el objeto con sus patas traseras. Un momento después se le ve dirigirse al agua con paso vacilante llevando la botella entre los brazos y estrechándola contra su pecho. Si ocupado en esta tarea se le molesta condúcese como un niño mimado; se echa de espaldas oprimiendo la botella tan fuertemente con sus cuatro patas, que agarrándola se le podría levantar.

»Cuando trata de tomar parte en una comida, de verse libre de su cadena ó cualquier otra cosa, mira á su amo, le llama con un gemido plañidero y abraza sus rodillas con aire tan suplicante que es difícil resistir á su ruego. Teme mucho los malos tratamientos, y si le causan algún daño las personas desconocidas trata de vengarse cuando se le presenta una oportunidad. Aborrece la sujeción; por eso se le ve siempre quieto en las jaulas de las casas de fieras y acurrucado en un rincón.

»El mapache se encariña fácilmente con otros animales, y siempre es él el primero en solicitar su amistad.»

Weinlad refiere que tuvo algunos años uno de estos animales, y que mientras estuvo en su casa no se vió rata ni ratón alguno. Temía mucho á los perros grandes, pero si se acercaban sólo se alejaba poco á poco retrocediendo con la serenidad de un espartano, y si se le azuzaba se apoyaba en la pared y se defendía vigorosamente.

Los colonos, y sobre todo los negros de las plantaciones, le dan caza con mucha frecuencia, más que por su carne por el placer que esta diversión proporciona y por aprovechar su piel.

Le dan caza con perros que siguen su pista y le corren á la luz de las antorchas, obligándole á refugiarse en los árboles; entonces un cazador de los más ágiles sube y le obliga á bajar; los perros le persiguen y llegan á morderle; entonces trata de defenderse, y si puede se refugia en el agua; pero los perros le acosan y pronto dan cuenta de él.

Otra especie comprende también el género, el *Procyon cancrivorus*, Wed., que habita más bien en la América del Sur, y es curioso porque de él se cuenta que introduciendo su cola en los arroyos pesca los cangrejos, á que se muestra muy aficionado, pero este modo de pescarlos es fantástico. También se le denomina *Aguara*, *Mapuche*, *Manile* y *Guarini* por las diversas tribus indias.

MAPACHO: *Geog.* Río del Perú, tributario del Paucartambo; nace cerca de Ocongate, prov. de Quispicanchi, dep. de Cuzco.

MAPAMUNDI (de *mapa*, y el lat. *mundi*, del mundo): m. Mapa en que se representa el globo de la Tierra en dos hemisferios ó en un planisferio.

> ... la oportuna y luminosa comparación entre el MAPAMUNDI y los particulares se aplica á todos los ramos de conocimientos.
>
> BALMES.

– MAPAMUNDI: *Geog.* V. MAPA.

MAPANIA: f. *Bot.* Género de plantas correspondientes á la familia de las Ciperáceas. Está formado por una treintena de especies vivaces, que

habitan en las regiones tropicales de ambos mundos, y se caracterizan por tener las escamas exteriores hipoginas, laterales, complicado-aquilladas, y las cuatro interiores estrechas, multinerves, planas ó convexas. Tienen también tres estambres y un estilo trífido.

MAPARASI: *Geog.* Villa del dist. de Churuguara, est. de Falcón, Venezuela.

MAPAXTEPEC: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dep. de Tonalá, estado de Chiapas, Méjico, sit. á 120 kms. al E. del puerto de Tonalá, en la costa. La municip. tiene 822 habits., repartidos en el pueblo, tres haciendas: Animas, Pajal y Pajón, y cuatro ranchos.

MAPAXTLÁN DE AYALA: *Geog.* V. cab. de la municip. de Ayala, dist. y est. de Morelos, Méjico; 1500 habits. Sit. en el plan de Amilpas, á 6 kms. de Cuantla Morelos y 62 al S.E. de la c. de Cuernavaca; maíz, arroz, caña de azúcar, hortalizas y fríjol; pesca y caza; explotación de cal; ganado vacuno y caballar.

MAP-CHU ó KURNALI: *Geog.* Río del Nepal, Himalaya, en el Tibet y la India septentrional; nace en la prov. de Guari-Jorsum, Tibet chino, al S.O. de los lagos Manasaranar y Rakus-tal, corre al S.E., entra en el Nepal tibetano, pasa por Tajlajar, Kochak y Darmsala, donde toma dirección al S., atraviesa el Himalaya y el Nepal propiamente dicho y desagua en el Saryú, Sorya ó Gogra, afl. de la izq. del Ganges; 400 kms. de curso.

MAPIA: f. *Bot.* Género *(Mappia)* correspondiente á la familia de las Terebintáceas, en el que existen arbustos de las regiones tropicales de ambos mundos, con tallos trepadores; hojas alternas, con cimas axilares más ó menos altas, insertas sobre las ramas; sus flores son hermafroditas ó polígamas, con receptáculo corto y convexo; cáliz pequeño con cinco sépalos soldados; cinco pétalos con prefloración valvar; cinco estambres alternos y un gineceo libre, con un ovario unilocular coronado por un estilo excéntrico y frecuentemente con otros dos estilos rudimentarios; tiene dos óvulos descendentes con rafe dorsal, y el fruto es drupáceo y las semillas con albumen.

MAPICHI: *Geog.* Sierra de Venezuela, en el territorio del Alto Orinoco. Se extiende de N. á S. entre el río Sipapo al E. y el Mapichi al O. El Mapichi es un afl. de la orilla dra. del Ventuario.

MAPIMÍ: *Geog.* Part. del est. de Durango, Méjico, cuyos límites son: al N. el est. de Chihuahua, al E. el de Coahuila, al S. el part. de Cuencamé, al S.O. el de Nazas y al O. de Indé; 32103 habits., repartidos en dos municips.: Mapimí y Villa Lerdo. Fertiliza al terreno el río Nazas, que nace en la vertiente oriental de la sierra Madre, al Oriente de Santa María del Oro, y cuyo curso se extiende en una distancia de 77 kms. hasta terminar en la laguna de las Habas, perteneciente al est. de Coahuila. La municipalidad de Mapimí tiene una v., que es la cab., tres congregaciones, dos haciendas, 18 ranchos y 3780 habits. Su industria principal es la minería; tiene abiertas 77 minas, de las cuales han estado en explotación últimamente 32. La cabecera del part. es la v. de Lerdo, la cual fué creada por decreto de 24 de julio de 1867. La v. de Mapimí fué fundada en 1531 por dependientes del primer marqués de San Miguel de Aguayo. Su pob. es de 2103 habits.; tiene una Plaza de toros, un molino de agua, tres tenerías, seis haciendas de fundición y una fáb. de hilados. Hay un templo destinado al culto católico. ‖ V. y rico mineral de la cab., municip. y part. de su nombre, est. de Durango, Méjico. Se halla sit. á 320 kms. al N.E. de la c. de Durango, en los límites del desierto de su nombre, que se extiende al N. y cerca del f. c. central, cuya estación dista de la c. de Méjico 1179 kms.

MAPIRE: *Geog.* Río de Venezuela; nace en la Sierrita y, unido al San Jerónimo, desagua al Orinoco. ‖ Municip. del dist. San Diego, sección Barcelona, Venezuela, con 90 casas y 464 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y muchos sitios poco poblados. El pueblo cab. está sit. en un cerrito á la margen del Orinoco y consta de 54 casas y 285 habits.

MAPIRI: *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de La Paz. Es uno de los que forman el Caca, que va al Beni, y notable por la terciana que reina en sus vegas y por las grandes plantaciones de quina que hay en su cuenca y en los alrededores de la aldea de Mapiri, uno de los cantones de la prov. de Larecaja.

MAPIRIPÁN: *Geog.* Laguna de Colombia, en el territorio de San Martín, inmediata al Guaviare; debe su formación á los derrames de éste en las grandes crecientes; es riquísima en pescado, el cual aprovechan los indios que habitan las orillas de dicho río.

MAPIRITO: *Geog.* Río de Venezuela; nace en la mesa Paloma y desagua en la laguna Desparramadero, que se comunica con el Golfo de Paria por el río Guanipa.

MAPO: m. *Zool.* Según La Sagra, se designa con este nombre en la isla de Cuba al *Gobius soporator*, Cuv. y Val, de la familia de los góbidos, suborden de los acantópteros, orden de los teleosteos, clase de los peces.

Se distingue de las demás especies de este género por su cuerpo oblongo, algo deprimido en su porción anterior y en la posterior comprimido; cabeza ancha con el hocico obtuso; cráneo convexo, por encima amarillento con manchas negras, por debajo gris pardusco; aletas pardas; las dorsales con manchas pardas sobre fondo más claro. Llega á medir esta especie unos 15 centímetros.

En la isla de la Martinica es más frecuente este pez; en las costas de las Antillas en general es también muy repartido. En las Antillas francesas se le conoce con el nombre de *endormeur*. Esta especie no es comestible.

Poey, profesor de la Universidad de la Habana, separó los individuos procedentes de la isla de Cuba y creó con ellos el *Gobius mapo*, por creerle diferente de la especie citada.

MAPOCHO: *Geog.* Río de Chile, en el dep. de Santiago. Nace al N.E. de Santiago, en las montañas de los Condes, y antes de llegar á esta ciudad recibe dos pequeños afls.: el río del Cepo, que viene del S., y el riachuelo de la Dehesa. Más abajo de Santiago, en Pudalmel, recibe el río Lampa, que se forma también de tres riachuelos que se llaman río de Colina, río de Chacabuco y río Tíltil. El primero tiene su origen en las cordilleras de Peldeluse y se dirige hacia el O.; el segundo nace en la vertiente N. de las mismas montañas, corre primeramente al N., luego al O. y al S., y va á reunirse con el río Tíltil cerca de Polpaico. Este último proviene del cordón de Chacabuco y de las montañas de Calen. El Mapocho desagua en el Maipo, cerca de San Francisco del Monte.

MAPÓN: *Geog.* Río de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas. Nace al N. del pueblo de Lugbang, corre al E., pasa al S. del pueblo de Maubón y desagua en la bahía de Lamón.

MAPROUNEA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las hipomaneas. Las plantas que en él se incluyen son todas especies arbóreas de la Guayana y del Brasil, que producen jugos lactíferos, con las hojas alternas, pecioladas, enterísimas, lampiñas, brillantes por el haz y con la nerviación marcada por el envés, con las flores en cabezuelas ovales, amentiformes ó dispuestas en panojas pequeñas y terminales; las flores son monoicas; las masculinas acabezueladas, con el involucro bipartido, corto y ceñido por dos brácteas pedeceladas, con el cáliz bi ó cuadrífido, con estambres con los filamentos salientes, indivisos ó bífidos en el ápice y con dos anteras bilobas; las femeninas, cortamente pedunculadas y con dos bracteillas, se encuentran en la base de las inflorescencias masculinas y tienen el cáliz trilobo; ovario trilocular; estilo carnoso y trífido con tres estigmas reflejos; el fruto es una caja tricoca, con las cocas bivalvas y cada una con una semilla con la texta ósea y con la superficie sembrada de hoyitos.

MA-PU: *Geog.* C. de la prov. de Kieng-kei-to, Corea, sit. al S. de Seul, en la orilla dra. del Han-Kiang, al N.O. de Chi-mul-fo, puerto de la costa O., en el puerto fluvial de Seul; es c. bastante importante.

MAPUEI: *Geog.* Río de Venezuela; nace en la serranía del Interior y desagua en el Portuguesa. ‖ Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en las mesas de Guanipa, y unido al Unare desagua en el mar. ‖ Río de la sección Cumaná, Venezuela; nace en la serranía de Carcipano y desagua en el Golfo de Paria.

MAPUTA ó USUTU: *Geog.* Río del Africa meridional. Nace en el Transvaal, en la vertiente oriental de los Drakenberge, cerca de los 26° 30' lat. S.; atraviesa el país de Suazi y los montes Lobombo por los 26° 50' lat. S.; marca el límite extremo de las posesiones portuguesas al S. de la bahía de Delagoa y del territorio de los Amatonga, hasta los 26° 30' lat. S., donde la línea de demarcación deja la orilla dra. del río para ir hacia el E. á reunirse á la costa; continúa su curso al N. y va á desaguar en la bahía de Delagoa, al O. de la punta Flamingo. Su curso es de unos 300 kms.

MAQUE: m. Barniz durísimo é impermeable, compuesto de resinas y jugos de plantas asiáticas y de otros varios elementos.

– MAQUE: ZUMAQUE DEL JAPÓN.

MAQUEA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Ucayali, aguas abajo de Sarayacu.

MAQUEAR: a. Adornar muebles, utensilios y otros varios objetos con pinturas ó dorados, usando para ello el *maque*. Es industria asiática, y las imitaciones se hacen en Europa con barniz copal blanco.

MAQUEDA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Escalona, prov. y dióc. de Toledo; 657 habits. Situada á orillas del arroyo de su nombre, al S. de Escalona, en la carretera general de Madrid á Portugal por Talavera de la Reina y Badajoz. Terreno llano en su mayor parte, regado por el citado arroyo que va á desembocar en el Alberche, con curso constante y gran caudal en invierno, tanto que sus avenidas suelen causar muchos daños. Las principales producciones son cereales, vino y aceite. Esta v., cab. que fué del est. de su nombre, que comprendía además las de Quisemondo, Santa Cruz del Retamar, San Silvestre, Val de Santo Domingo, Torrijos, Gerindote, Carmena y Alcabón tuvo fuerte castillo. Créese que es pob. muy antigua, pues se han encontrado en sus inmediaciones algunos vestigios de la época romana. Tuvo importancia entre los árabes, á quienes la conquistó Alfonso VI. En 1177 fué cedida á la Orden de Calatrava. En Maqueda tenía D. Alvaro de Lara al rey D. Enrique I; la hermana de éste, doña Berenguela, con deseo de saber de él, le envió un mensajero; D. Alvaro fingió cartas que supuso traídas por dicho mensajero, en las que se hablaba de envenenar al rey, y le hizo dar garrote. Esta acción indignó contra D. Alvaro á los vecinos de Maqueda, y el magnate, para librarse del furor de aquéllos, huyó con el rey á Huete. En Maqueda, y en 1354, D. Pedro de Castilla hizo dar muerte al maestre de Calatrava D. Juan Núñez de Prado. Los Reyes Católicos hicieron á esta v. cab. de ducado, cuyo título dieron á D. Diego de Cárdenas.

– MAQUEDA: *Geog.* Bahía en la costa O. de la isla de Sámar, Filipinas. Está inmediatamente al S. de Catbalogán, defendida por las islas Parasán y Buad, que se hallan á su entrada formando dos canales que dan paso á la bahía, uno al N. y otro al S., llamado éste canal de Buad. La boca de la bahía está abierta al O.; tiene 8 ½ millas de ancho entre la punta S. de Catbalogán al N. y la punta Banquit al S., y en ella se encuentran de 6 á 12 m. de fondo; se interna formando una ensenada al N.E., de unas 9 millas de profundidad, y otra al S.E. como de 5 millas de extensión, separadas por las tierras de un grupo de pequeñas colinas. En sus costas se encuentran diferentes visitas y desaguan multitud de ríos. Esta bahía se halla poco reconocida.

– MAQUEDA (DUQUES DE): *Geneal.* Diego de Cárdenas, primer adelantado mayor del reino de Granada, obtuvo de Carlos I el título de duque de Maqueda en 1530. Su hijo Bernardino sirvió á Carlos en la jornada de Túnez y á Felipe II como virrey de Navarra y Valencia. M. en 1560 y le sucedió su nieto Bernardino de Cárdenas y Portugal, virrey y Capitán General de Cataluña y Sicilia, y defensor de Mesina en 1599. Falleció dos años después y le heredó su hijo Jorge de Cárdenas y Manrique, que llegó á ser general de la armada del Mar Océano, alcaide y Capitán General de Mazalquivir, Tremecén y Fez. Murió sin posteridad en 1644, y le sucedió su hermano Jaime, y á éste su hijo Francisco María de

Monserrat Manrique de Cárdenas, muerto en 1656 sin herederos. Le sucedió una sobrina carnal del tercer duque, Bernardino, Teresa Antonia Manrique de Mendoza. Tampoco dejó hijos y pasó el ducado á su primo hermano Raimundo de Láncaster, que falleció siendo Capitán General del Mar Océano en 1665. Fué novena duquesa su hermana María Guadalupe, que casó con el duque de Arcos, y tuvo por sucesor á su hijo Joaquín Guadalupe Ponce de León, virrey de Valencia, que murió en 1729. Su hijo, el onceno duque, Joaquín Cayetano, fué también virrey de Valencia; le heredó su hermano Manuel, brigadier de los Reales Ejércitos, que murió en 1744, y á éste sus hermanos, Francisco, y después Antonio, Capitán General, que tampoco dejó sucesión. Después de largo pleito, el ducado vino á recaer en la casa de los condes de Altamira.

MAQUERACANTO (del gr. μάχαιρα, puñal, y ακανθα, espina): m. *Paleont.* Género de la familia cestráforos, suborden plagióstomos, orden elasmobranquios, clase peces, tipo vertebrados. El género *Macheracanthus* está fundado sobre unas espinas singulares, que todavía está en cuestión si han de referirse á un cestreciente, selacio, quimeroide ó siluroide. Presentan, en efecto, estas escamas la particularidad de ser ensimétricas en el sentido de ser unas derechas y otras izquierdas, y ser, por tanto, imposible fijar su posición, de no admitir que están implantadas en el frente de las aletas pectorales y no en la dorsal. Son aplanadas, curvas y huecas, con una superficie esmaltada y lisa ó punteada. Parece haber pertenecido á peces muy grandes y poderosos, que probablemente tendrían sobre 18 pulgadas de largo. Hasta ahora se ha hallado este género únicamente en el devónico de la América del Norte. El *M. sulcatus* procede del devónico de Ontario.

MAQUERANTERA (del gr. μακαρια, felicidad, dicha, y *antera*): f. *Bot.* Género de plantas correspondientes á la familia de las Compuestas, subfamilia de las corimbíferas, constituído por especies desmembradas del género *Aster*, y que comprende especies que tienen las cabezuelas solitarias en las terminaciones de los ramos, que carecen de hojas en su última porción, y los aquenios están cubiertos de pelos que simulan un vilano exterior.

Maquerantera de hoja de tanaceto (Machæranthera tanacetifolia, Nec.). – Planta bisanual ó vivaz, pulverulenta, con los tallos muy ramosos desde la base; hojas pinnatífidas con lóbulos dentados; cabezuelas azules solitarias. Se emplea mucho como ornamental para adorno de las platabandas, sembrándola en marzo ó septiembre, cultivo al aire libre, y florece de mayo á julio. Originaria de Méjico.

MAQUERODONACIO: m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios sifonados de la familia de los donácidos, muy próximo al género *Donax*, del que se distingue por tener la concha oblonga y con una quilla muy marcada en la porción posterior.

El *M. scalpellum*, Gr., se encuentra en las costas de Chile.

MAQUERODONTE (del gr. μάχαιρα, puñal, y ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de la familia de los félidos, orden de los carnívoros, clase de los mamíferos, tipo de los vertebrados. Las especies del género *Machairodus* aparecen en los terrenos terciarios modernos (mioceno y plioceno) y los cuaternarios, con los cuales desaparecen de Europa, Asia (colinas de Siwalick en la India) y las dos Américas, y presentan el tipo carnicero más desarrollado que ninguna de las fieras vivas ni fósiles. Tiene los caninos superiores extraordinariamente desarrollados, arqueados, cortantes y con bordes finamente aserrados; carece de molares verdaderos en la mandíbula superior, y los premolares están reducidos á dos en cada lado de ambas mandíbulas. Su fórmula dentaria es por tanto

$$\text{i}\ \frac{3-3}{3-3};\ \text{c}\frac{1-1}{1-1};\ \text{pr}\ \frac{2-2}{2-2};\ \text{m}\ \frac{0-0}{1-1}=26.$$

Algunas especies por lo menos se diferencian también bastante de las otras félidas por la forma anormal de su barba, que es avanzada y saliente, en lugar de huir hacia atrás, como sucede en la mayor parte de los carniceros. En los terrenos miocenos se han hallado tres especies, siendo la más antigua el *Machairodus brevidens* de los miocenos inferiores de Auvernia; el *M. palmidens* se ha encontrado en Sansan (mioceno). Pomel considera la especie encontrada en Eppelsheim como diferente de las de Francia, y la ha designado por esto con el nombre de *Felis machairodus*, pero en realidad es el *Machairodus altridens*. En el plioceno se han encontrado otras varias especies, entre las que figuran como más frecuentes é importantes el *M. cultridens*, hallada en los terrenos pliocenos de Auvernia, que seguramente no se le puede separar del *M. meganthereon*, considerado por Pomel como una especie distinta y por Gervais como una simple raza más pequeña. Esta última especie, encontrada también en las tobas pliocénicas de Auvernia, tiene el tamaño de una pantera y los caninos lisos, habiéndose hallado también en el valle del Arno. Los huesos pertenecientes á un animal de gran talla en el plioceno de Vialette, en el Pry, deben referirse al *M. de Saincelle*, y han sido designados por Aymard, que los descubrió, *M. Sainzellii*. Acaso haya que reunir esta especie al *M. meganthereon*. El *Felis maritima* de Gervais, hallado en las arenas pliocenas marinas de Montpellier, corresponde también á un *Machairodus*. En el terreno diluvial se encuentra el *M. latidens*, descubierto en la caverna de Kent, Inglaterra. En Eppelsheim se ha encontrado posteriormente otra especie denominada *M. priscus*; en las colinas de Siwalik se recogieron restos de otra especie de esta terrible fiera, que ha sido denominada *M. palamdicus*, mientras que el descubierto en Pikermi en los alrededores de Atenas es el *M. leonium*. Por último, en las brechas huesosas de las cavernas del Brasil se hallan los restos de otra especie característica del *diluvium* de la América del Sur, el *M. neogæus*, y también parece que en las pampas de aquel continente se han hallado formas fósiles de este carnicero, que poseen caninos arqueados y aserrados.

MAQUES: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pelayo de Aranga, ayunt. de Abegondo, partido judicial de Betanzos, prov. de la Coruña; 26 edifs.

MAQUET (AUGUSTO): *Biog.* Literato francés. N. en París á 13 de septiembre de 1813. M. en la misma capital á 10 de enero de 1887. En 1831 fué nombrado profesor auxiliar en el Colegio Carlomagno, en el que había hecho sus estudios. No habiendo podido conseguir el doctorado se dedicó por completo á la Literatura, trabajando cerca de veinte años con Dumas (padre) en colaboración anónima. El público estuvo ignorante de esta colaboración hasta que un día Mirecourt publicó contra Dumas un folleto en el cual se descubría la parte importantísima de Maquet en las principales obras del famoso novelista. Maquet, que había reunido con sus obras una buena fortuna, vivía como un gran señor campesino en su magnífica posesión de Saint-Mesme, preocupándole en los últimos años la caza más que la Literatura, siendo muy conocido y amado en toda la Gironda por su carácter afable y conversación amena. En 1861 fué promovido á oficial de la Legión de Honor. Maquet escribió solo numerosos dramas y vaudevilles y no pocas novelas, siendo notables, además de otros de sus escritos, *El caballero de Armental; Los mosqueteros; Monte-Cristo; La dama de Monserán* y *El caballero de la Cruz Roja*. Sus dos dramas más conocidos son *La hermosa Gabriela* y *La casa del bañero*. También escribió otra obra titulada *París bajo Luis XV: monumentos y vistas* (1882, en 4.° mayor é ilustrado). En España publicó: *El conde de Lavernie* (Barcelona, 1859, en 4.°) y *La dama de Enrique IV* (Cádiz, 1863, en 4.°).

MAQUÍ: m. Especie de jengibre.

– MAQUÍ: *Zool.* y *Paleont.* Grupo de mamíferos del orden de los prosimios, el cual comprende los dos géneros *Lemur* y *Hapalemur*. Los caracteres principales de este género son los siguientes:

$$\text{i}\ \frac{2}{2}\ (\text{rara vez}\ \frac{0}{2});\ \text{c}\ \frac{1}{1};\ \text{pr}\ \frac{3}{3};\ \text{m}\ \frac{3}{3};$$

orejas con el hélice muy marcado y el trago y antitrago distintos; porción mastoidea del temporal no prominente; vértebras dorsolumbares cuando más 20; extremidades posteriores más largas que las anteriores; tarsos medianos; cola tan larga como las dos terceras partes del cuerpo cuando menos.

Los dos géneros que comprende el grupo se distinguen fácilmente entre sí, pues los *Lemur* presentan el hocico alargado, las orejas cortas y los incisivos superiores en la misma línea y poco desemejantes, mientras que las especies del género *Hapalemur* tienen el hocico corto, las orejas algo más alargadas y los incisivos superiores colocados en línea diversa de la de los caninos.

Ambos géneros, sin embargo, presentan casi el mismo aspecto, que les asemeja, más que á monos, á perros.

Su cuerpo es delgado y arqueado, con las extremidades largas y robustas, y cubierto de pelo largo y fino; la cola larga y muy peluda, á veces más larga que el cuerpo; cabeza pequeña, con el hocico saliente; ojos grandes, y las orejas pequeñas y pelosas.

Habitan todos ellos en la isla de Madagascar y otras próximas, donde viven en los bosques poblados formando familias poco numerosas; algunas especies forman en ciertas épocas bandadas de 30 ó más individuos.

Son nocturnos, ó más bien crepusculares, y sólo después de la puesta del sol emprenden sus correrías en busca de alimento, insectos, moluscos y ciertos frutos. Su grito especial les ha valido el nombre que llevan, y en cuanto se reunen algunos individuos dícese que arman tal gritería que parece un centenar de ellos.

Alguna vez vienen á Europa en cautividad y la soportan con facilidad, acostumbrándose pronto á todo género de alimento y habiendo llegado algunas veces á reproducirse; cítase el caso de dos cautivos, en el Jardín de Plantas, que se aparearon, y al cabo de cuatro meses de gestación la hembra tuvo un pequeño, al que cuidó con gran interés, no tolerando que nadie se le acercase; á las pocas semanas el pequeño era ya muy vivo y ágil, y á los seis meses concluyó su lactancia.

El género *Lemur*, que es el que con más presición se denomina maquí, comprende numerosas especies, no siempre muy fáciles de determinar, y algunas de ellas muy interesantes.

Merece especial mención, dentro de este género, el *Maquí variable (Lemur varius*, L.), el cual es de los mejor conocidos de este grupo, llegando



Maqui variable

su cuerpo á medir unos 42 centímetros del hocico á la cola, y ésta unos 48. Su pelo es de color negro en la cabeza y los costados, con el dorso en parte blanco, poco distribuídos estos colores, de modo que en algunos individuos predomina el blanco y en otros el negro.

Buffon, que designaba este animal con el nombre de *Vari*, dice que en libertad es sumamente feroz y sanguinario, y que su aullido es parecido al rugido del león y de intensidad desproporcionada á su escasa talla; pero esta creencia es indudablemente exagerada.

El *M. mococo (Lemur catta*, L.) se distingue fácilmente del anterior por su cola anillada de blanco y negro, el pelo más suave y de color gris algo amarillento, con el hocico y las órbitas manchadas de negro. Es de menos tamaño generalmente que la especie anterior.

Esta especie es la que con más frecuencia se ve en las colecciones de animales.

El *M. mongos (L. mongos)* es el de menor tamaño de las especies de este género; su pelaje es más largo, abundante y obscuro que en las dos precedentes.

Buffon tuvo un macho de esta especie, y refiere que era sumamente sucio y arisco, haciendo preciso el tenerle siempre amarrado, á pesar de lo cual se escapaba á veces y entraba en las casas de la vecindad para robar azúcar y frutas, abriendo para ello cajas y cuantos muebles podía; tamera muy enemigo del frío, y de día siempre se entregaba al sueño.

Existen también otras especies menos importantes del grupo de los maquíes, como son el de corona *(L. coronatus)* y el gris *(Hapalemur griseus*, Geoffr.), cuyas costumbres son muy semejantes á las de las especies descritas.

MAQUIANES: *Geog.* Río de la prov. de Orense, en el p. j. de Ribadavia. Lo forman dos manantiales que nacen uno en el monte Carracedo y otro en el de Raxadal, en el término de Beade. En Berouza se unen las aguas de ambos manantiales y el río va á terminar en el Avia.

MAQUIAVÉLICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo, al maquiavelismo.

Napoleón atacó la península con toda la astucia de sus artes MAQUIAVÉLICAS, etc.
QUINTANA.

– MAQUIAVÉLICO: fig. Astuto, pérfido.

Yo era blanco de un ardid
MAQUIAVÉLICO. Esas gentes
Me querían seducir.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MAQUIAVELISMO: m. Sistema de Maquiavelo.

– MAQUIAVELISMO: fig. Modo de proceder con astucia, doblez y perfidia.

– Entiendo el MAQUIAVELISMO.
Pues el enemigo mina,
Vuecelencia determina
Contraminar... – Eso mismo.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MAQUIAVELISTA: adj. Que sigue las máximas de Maquiavelo. U. t. c. s.

Los estadistas bien intencionados se pusieron á observarle con la más viva atención, con el más grande interés (este fenómeno político);... los MAQUIAVELISTAS políticos, atónitos y confundidos al pronto, se decidieron á ganar tiempo, etc.
QUINTANA.

MAQUIAVELO (NICOLÁS): *Biog.* Célebre escritor político é historiador italiano. N. en Florencia á 3 de mayo de 1469. M. en la misma ciudad á 22 de junio de 1527. Su nombre italiano es *Nicolás di Bernardo dei Macchiavelli.* Este era hijo de una de las familias más antiguas de Florencia. Su padre, sin embargo, jurisconsulto y tesorero de la Marca de Ancona, poseía una fortuna apenas suficiente para sostener su rango. Llamábase Bernardo dei Macchiavelli. La madre del famoso escritor, descendiente de una familia ilustre por su antigüedad y los cargos que había ejercido, escribía versos. Huérfano á los dieciséis años de edad, Maquiavelo acabó su educación bajo la tutela de su madre. Acaso fué discípulo de Marcelo de Virgilio, á cuyo lado comenzó á instruirse por los años de 1494 en los negocios públicos. Ejerció sucesivamente los cargos de secretario de la República florentina (1497 á 1512), canciller de la segunda cancillería *dei signori* y secretario del Supremo Tribunal de Libertad y Paz. Simultáneamente se le confiaron 23 legaciones en el exterior y multitud de importantes misiones en el interior. A la vuelta de los Médicis (1512) vióse reducido á prisión y sometido al tormento como presunto cómplice de varias conspiraciones; pero ni las cárceles ni la tortura le obligaron á confesar. Una vez en libertad vivió en la indigencia y en el retiro, consagrando sus ocios á la composición de un libro de poca extensión, que tituló *Tratado del Príncipe*, y que se considera generalmente como un verdadero código de la tiranía. En efecto, examinando el autor lo que es una monarquía, cuántas especies de ellas hay, cómo se conservan y cómo se pierden, afirma que las palabras *buena fe, justicia, clemencia* y *humanidad* deben estar siempre en la boca de los príncipes, pero jamás en su corazón, y que los soberanos deben hollar estas virtudes y cometer actos de crueldad cuando los juzguen necesarios á la conservación del poder. No es extraño, dada la profunda perversidad de este libro, que se hayan hecho las más extrañas hipótesis para explicar la intención de su autor. Una de ellas consiste en suponer que Maquiavelo se propuso emplear con León de Médicis, á quien dedicó la obra, un ardid semejante al que puso en práctica Súndetlan con Jacobo II de Escocia, es decir, que quiso empeñar á Lorenzo en la política de las medidas violentas y de mala ley, porque este medio se le antojaba más eficaz para acelerar la hora de la libertad y de la venganza. Otros suponen, y lord Bacon parece ser de su opinión, que el libro era sólo una obra de grave ironía para poner en guardia á los pueblos contra los artificios de los ambiciosos. Ninguna de estas soluciones se halla en conformidad con gran número de pasajes del libro. Las palabras del escritor, contestando á los impugnadores de su obra, ponen de manifiesto sus propósitos. «He enseñado á los príncipes á ser tiranos, pero he enseñado á los pueblos á destruirlos;» y el que así hablaba probó con sus frases que ni de la ironía había hecho arma, ni repugnaban para nada á su viciada conciencia las perversas máximas de que se había erigido en apóstol. El *Tratado del Príncipe* fué compuesto en 1514; dos años después Maquiavelo escribió sus *Discursos sobre Tito Livio*, que son reflexiones críticas y políticas acerca de la historia romana, obra llena de sagacidad y tacto, pero afeada por las mismas pervertidas enseñanzas que el *Tratado del Príncipe*. La misma profundidad en las ideas políticas, la misma inmoralidad afectada ó natural, justifican el que se les haya tachado de *maquiavelismo*, que desluce y empaña lo que de noble y sano tienen. Cuando Maquiavelo terminó su obra remitió el manuscrito dedicado á Lorenzo de Médicis, del cual se ganó la confianza hasta el punto de ser nombrado historiógrafo ó cronista de Florencia. Este nuevo cargo dió ocasión al escritor para producir su mejor libro: la *Historia de Florencia*, escrita en 1524, llena de majestad y magníficas descripciones, inspiradas en una felicísima imitación del estilo de la antigüedad, aplicado á aquellos relatos de la Edad Media. Esta historia, dividida en ocho libros, está considerada en Italia como uno de los mejores modelos de su género. Las otras obras de Maquiavelo son algunas comedias, de las cuales la más conocida es *La Mandrágora*, escrita antes de 1520 y por extremo licenciosa, y *Belfegor*, novela que fué imitada, así como la comedia antes citada, por Lafontaine. Los escritos de Maquiavelo se imprimieron después de su muerte. Las obras completas se publicaron en Florencia en 1813 (8 vol. en 8.°), y en 1818 (10 vol. en 8.°). La mayor parte de ellas se han traducido al francés y á otros muchos idiomas. El *Anti-Maquiavelo* de Federico II no es más que una refutación al *Tratado del Príncipe*. El estilo del político florentino se caracteriza por la sencillez, fuerza y claridad, y le coloca á la cabeza de los prosistas italianos. Sin embargo, la perversión de sus doctrinas dejó tan profundas huellas, que difícil sería descubrir en la historia literaria nombre alguno que sea más universalmente odiado que el de Maquiavelo. Este odio fué causa de que sus cenizas permanecieran olvidadas más de doscientos años. Al cabo de ellos, un extranjero redimió á Florencia de la deuda que tenía con un compatriota, que, si se hizo digno de la execración de la posteridad, no por eso estaba exento de méritos reales y positivos. Hoy su mausoleo, situado en la iglesia de Santa Croce, es visitado por muchos que, detestando la perversión moral y el extravío del político, admiran las grandes cualidades del escritor.



Maquiavelo
Busto de barro cocido. Encuéntrase en el Museo de Berlín

MAQUILA (del ár. *maquila*, medida): f. Porción de grano, harina ó aceite que corresponde al molinero por la molienda.

... asimismo dice el fuero, que si el tal molinero cohechare algo á los que van á moler, más de la MAQUILA acostumbrada, que le echen preso en el cepo del Concejo.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

A Jeromo, de MAQUILA,
Tocaba en fanega sólo
Medio celemín rasado,
Sin una línea de colmo; etc.
HARTZENBUSCH.

– MAQUILA: Medida con que se maquila.

– MAQUILA: Medida agraria usada en algunas provincias, que consiste en la vigésima parte de una fanega de sembradura, equivalente á 268 centiáreas.

También se usa de este nombre para las medidas de tierras, diciendo tantas fanegas y tantas MAQUILAS, y se entiende de sembradura.
Diccionario de la Academia de 1729.

– MAQUILA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Valle, ayunt. de Carreño, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo, 25 edifs.

MAQUILAR: a. Cobrar el molinero la maquila.

Pero él las cosas á medias
Las miró siempre con odio,
Y á pares los celemines
MAQUILABA sin rebozo.
HARTZENBUSCH.

MAQUILERO: m. Sujeto destinado para cobrar las maquilas.

MAQUILÍN ó MAQUILING: *Geog.* Monte de la isla de Luzón, Filipinas, sit. en los confines de las prov. de Laguna y Batangas, entre los dos grandes lagos de Luzón, llamados impropiamente lagunas de Bay y Bombón. Su aspecto exterior varía según el punto desde el que se le considere. Desde el lago de Bay, es decir, desde el N., aunque se le ve levantarse entre los pueblos de Bay y Calamba bajo forma cónica truncada por una cumbre de cuatro farallones, nada hace sospechar su origen volcánico; pero cuando se le mira desde el lago de Bombón, sit. al S.O., y se descubre la parte superior de una gran cavidad cratérica de borde desigual, ya no queda duda de su carácter y origen, y se explican fácilmente las demás particularidades que presenta.

Su aislamiento no es, sin embargo, tan absoluto que sus laderas arranquen por todas partes del nivel de un lago, de la mar ó de una gran llanura, como sucede en otros conos volcánicos de Luzón. El Maquilín hacia el O., aunque se deprime bastante, se enlaza al monte Sungay por un puerto ó paso de unos 120 m. sobre el mar; al E. una serie de colinas le relacionan, también á cierta altura, con la pequeña cordillera de Imue y Caluán; al S. la meseta de Tanauán y Alaminos, elevada unos 130 m., y algunas colinas secundarias le enlazan asimismo al Malarayat; y por último, al N. sus laderas inferiores constituyen el nivel más bajo, sumergiéndose bajo las aguas de la gran laguna de Bay. El cráter presenta dos profundas entalladuras hacia el S.O. y E.S.E., que dan paso á las aguas que se reunen en su interior, presentando sus paredes anteriores abruptas pendientes en todos sentidos, y muy especialmente hacia el N., en que forman verdaderos muros casi verticales de 520 m. de altura próximamente. La parte más alta de su borde desigual es la que corresponde á los pueblos de Calamba y Los Baños, en la que presenta cuatro farallones, de los que el más culminante mide 1 047 m., según observaciones barométricas de Abella, ó 1 135 m. según la carta de la Comisión Hidrográfica de Marina. Este borde decrece hacia el O. hasta 973 m., en la cúspide subordinada y cónica que se ve desde el pueblo de Santo Tomás y por la cual puede hacerse la ascensión al monte. Aunque éste no produce verdaderas erupciones y su cráter está en el exterior completamente apagado, no puede decirse que es un volcán completamente extinguido, pues se manifiestan con cierta energía emanaciones ígneas gaseosas, que el ingeniero D. Enrique Abella detalla en el folleto de que hemos tomado estas no-

ticias, y que se titula *El monte Maquilín y sus actuales emanaciones volcánicas.*

MAQUILO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los arquípteros, suborden de los tisanuros, familia de los lepísmidos. Se caracteriza por su cuerpo largo, abombado, redondeado en la cabeza y estrechado posteriormente, cubierto de menudas escamas gris perla, con estrías; antenas largas multiarticuladas; palpos maxilares de siete artejos, con ojos compuestos, por excepción de los demás insectos de este grupo, que sólo los tienen sencillos; el último segmento del abdomen transformado en un apéndice ahorquillado, merced al cual dan grandes saltos. Son insectos de poco tamaño, pues no suelen medir más de 2 centímetros; viven entre el musgo y debajo de las piedras. Como ejemplos pueden citarse el *Maquilo de cuernos anillados (Machiles annulicornis*, Latr.), y el *M. de muchos pies (M. polypoda*, L.), que no son raros en España.

MAQUILÓN: m. ant. MAQUILERO.

> ... llamaban antiguamente en España moquilón al que agora llamamos MAQUILÓN en los molinos.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

MAQUILYES: *Geog. ant.* Pueblo del Africa septentrional. Vivían errantes en las orillas del lago Tritón.

MAQUIMOSAURIO: m. *Paleont.* Saurio fósil de los horizontes superiores del jurásico, muy imperfectamente conocido por no haberse hallado de él hasta ahora más que unos dientes de forma cónica redondeada, de base circular y fuertemente estriada. El *Maquimosaurio Hugii* se ha encontrado en el terreno portlándico de Soleure y del Hannover.

MÁQUINA (del lat. *machĭna):* f. Instrumento ó reunión de medios mecánicos que, puestos en acción por un motor y obrando sobre un objeto determinado, ora economizan fuerza á expensas de tiempo, ya tiempo á expensas de fuerza, ó ya regularizan la fuerza cuando su acción no es en todos los instantes igual.

> ... fabricando con el entendimiento la suma de la idea y modelo de su MÁQUINA, lo dejó estar reposado, por andar entonces muy embebecido en la fábrica de su reloj.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Hasta grandes MÁQUINAS se han ideado, y están en uso, reunión de diferentes rejas, impelidas por la fuerza del vapor.
>
> OLIVÁN.

– MÁQUINA: Artificio compuesto de varias piezas para representar ó figurar un hecho.

– MÁQUINA: fig. Agregado de diversas partes ordenadas entre sí y dirigidas á la formación de un todo.

> ... con gran luz comprenderá en él los suficientes rudimentos para la composición y estructura desta MÁQUINA elemental y celeste.
>
> ANTONIO GONZÁLEZ DE SALAS.

– MÁQUINA: fig. Traza, proyecto de pura imaginación.

> La mal formada MÁQUINA deshace,
> Ya despeñada la esperanza mía:
> Y cuanto más altiva parecía,
> Lo que usurpó del viento, satisface.
>
> LUIS DE ULLOA.

> He jurado juramentos
> Falsos, fingido quimeras,
> Hecho MÁQUINAS y enredos; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MÁQUINA: fig. Intervención de lo maravilloso ó sobrenatural en cualquier fábula poética.

> Por este principio se excluye de la tragedia toda MÁQUINA ó intervención de seres sobrenaturales, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MÁQUINA: fig. y fam. Edificio grande y suntuoso.

> ... como aquella gran MÁQUINA del Escorial.
>
> ROQUE BARCIA.

– MÁQUINA: fig. y fam. Multitud, abundancia, copia.

> ... el labrador se iba dando al diablo de oir tanta MÁQUINA de necedades, etc.
>
> CERVANTES.

> Tengo en casa una MÁQUINA de gorros.
>
> DOMÍNGUEZ.

– MÁQUINA: *Mec.* Cuando el hombre compara sus débiles fuerzas con los continuos obstáculos que tiene que vencer para satisfacer sus necesidades, advierte que el límite señalado á aquéllas por la naturaleza no es barrera insuperable á sus deseos de vencer dichas dificultades, si atina á auxiliarse de ciertos medios, cuya adopción instintiva, primeros elementos de todas las ciencias que atienden á la conservación y engrandecimiento del individuo, constituye los elementos rudos y usuales de la Mecánica. En estas primeras determinaciones del humano saber se advierte que preceden las aplicaciones á la teoría, porque, impuestas por la necesidad, que es primer estímulo del ingenio, fundan sus condiciones didácticas en la experiencia, cuyos cánones se acatan ciegamente y cuya doctrina forma el núcleo de las tradiciones populares, hasta que, apoderándose de ellas la discusión, aparece la Ciencia explicando lo que torpemente comprendía y utilizaba el instinto, y señalando ese difícil valladar que separa la pura especulación de la práctica rutinaria. El uso y empleo de las máquinas es, pues, anterior á la Ciencia que reconoce sus fundamentos, sin que pueda determinarse la fecha en que, por vez primera, se hiciese uso de la palanca, que podemos considerar como la forma más elemental, sencilla y natural de la concepción mecánica, así como de las otras máquinas llamadas simples, y con cuya combinación se obtienen los demás artificios mecánicos que, sucesivamente mejorados, utiliza el hombre para producir por medio de ellos la cantidad de acción á que no alcanza la inmediata aplicación de sus fuerzas, ó para obtener en sus obras la perfección que no conseguiría aprovechando su destreza manual.

I INDICACIONES HISTÓRICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS MÁQUINAS. – Cuando se busca en la Historia el origen de las máquinas, vese el investigador obligado á remontarse á épocas cada vez más lejanas. Todos los pueblos, en el momento en que entran en el período histórico, hállanse ya provistos de algunas máquinas, aunque su construcción sea más ó menos rudimentaria é imperfecta. No hay, pues, que buscar en estos pueblos el primitivo y verdadero origen de la concepción mecánica, y ni sus tradiciones pueden darnos más que indicaciones sobre el desarrollo y perfeccionamiento de éstas. Hay, pues, que abandonar el terreno de la Historia y remontarse á los períodos prehistóricos, períodos de indicaciones harto vagas é incompletas por lo general. Puede seguirse otro camino que conduzca indirectamente al mismo fin, y es el de penetrar en los dominios de la Etnografía, es decir, dedicarse al estudio de los pueblos que todavía se encuentran al estado natural, y que, según una opinión muy plausible, hállanse actualmente en uno de esos grados de desarrollo por los que todos los pueblos civilizados han tenido que pasar necesariamente. En efecto, las investigaciones de este género tienden cada vez más á confirmar la opinión que, para el mismo grado de adelanto en la escala del progreso, la naturaleza humana llega en todas partes á producciones análogas y que sigue siempre en su desarrollo progresivo grandes leyes naturales que le son inherentes. Si se comparan los restos recientemente descubiertos de civilizaciones antiguas más ó menos imperfectas, y que pertenecen á épocas prehistóricas, con otras civilizaciones posteriores, manifiéstase de una manera palpable y evidente que la constitución de las máquinas no debe buscarse únicamente en el pasado, sino que su historia completa se halla íntimamente relacionada con el desenvolvimiento general de la humanidad. Si para descubrir los primeros gérmenes de la concepción mecánica hay que remontarse á las épocas más remotas y más obscuras de la historia del género humano, estos primeros conceptos, que comprenden largo período de lenta formación y han pasado á través de civilizaciones de muy variados grados de cultura, han llegado por fin á la civilización más adelantada de la época contemporánea, para tomar en Occidente en los dos últimos siglos un desarrollo rápido y creciente de día en día.

No pudiendo seguir el desenvolvimiento progresivo en la Historia del concepto de máquina, nos limitaremos á citar algunos hechos culminantes, y nos fijaremos principalmente en la constitucion como ciencia de la teoría general de las máquinas.

Según Vitrubio y otros autores antiguos, Architas de Tarento fué el primero que dió reglas ó estableció principios de Mecánica, que después cultivó Platón. Háblase en algunos libros de que el mismo Architas construyó una paloma de madera que volaba en distintas direcciones, pero todas las apariencias son de que este ingenioso tarentino era maquinista y no mecánico, es decir, un hombre dotado de capacidad de invención y con destreza bastante para realizar por sí sus pensamientos, pero sin conocer las leyes del movimiento ni dar á sus invenciones un carácter verdaderamente científico. Aun cuando Arquímedes en su obra *De Æquiponderantibus* indagó la teoría del centro de gravedad y del equilibrio, ni este trabajo, ni lo que dejara escrito Aristóteles, ni las demostraciones que más tarde expusiera Pappus respecto á la palanca, al *axis in peritrochio* ó molinete, á la polea, al tornillo y á la cuña, pueden considerarse como verdadera mecánica ó exposición de los principios teóricos á que estas máquinas obedecen en su funcionamiento, pues esto vino en época muy posterior, ya en tiempos que casi pudiéramos llamar modernos, cuando se conocieron las leyes del movimiento y equilibrio de las fuerzas.

La palabra griega *μηχανη*, de donde proceden los vocablos *máquina*, *mecánica*, *etc.*, significa *invención*, envolviendo también al propio tiempo la idea de ejercicio ó trabajo manual: y de aquí el apellidarse desde entonces mecánicas las artes fabriles ó manufactureras, para diferenciarlas de las artes liberales. En la antigüedad siempre se asocia á la idea de máquina la de invención, y con ésta la de portento ó prodigio y aun la de milagro, y la de trabajo manual; así, Asconio llama máquina á todo aquello «donde se estima no tanto la condición, disposición ó importancia de la materia, como la de la mano y el ingenio.» Tito Livio, hablando de Arquímedes, dice que «era el único observador del cielo y de las estrellas ó el único astrónomo, pero era más digno de admiración como inventor y maquinador de los tormentos bélicos y de las obras por cuyo medio aquellas cosas ú operaciones que hacían los enemigos con suma dificultad las burlaba ó inutilizaba con poco trabajo.»

Hoy día, aunque en el terreno científico no se considera en las máquinas más que la idea puramente mecánica ó de movimiento y trabajo, entre el vulgo conserva la misma algo de esa virtud portentosa que los antiguos le atribuían, sostenida tal creencia por el aparente efecto de producir con poco esfuerzo grandes resultados, y es también el origen de los descabellados proyectos de invención de máquinas que por sí solas den fuerza, de la resolución del movimiento continuo y de otras invenciones absurdas por el estilo.

La Mecánica industrial, ó teoría de las máquinas como verdadero cuerpo de doctrina, se puede decir que es creación de principios de este siglo, y sus comienzos datan de los trabajos de Carnot y del general Poncelet; y en su ulterior desarrollo, siguiendo siempre el camino trazado por dichos mecánicos, figuran Coriolis, Bellanger, Smeaton; los españoles Lanz y Betancour, Reuleaux, Bour, etc. El rápido desarrollo de la Mecánica industrial, débese no sólo al estado de adelanto de la Mecánica racional, sino también al creciente interés que en la época actual ha adquirido la fabricación industrial, á la que incesantemente está pidiendo productos nuevos y económicos la civilización moderna.

Una máquina es un conjunto de diferentes piezas *(órganos)*, cuyos cambios de lugar ó movimientos, por efecto de su mutuo enlace, dependen unos de otros, según leyes puramente geométricas, y que tienen por objeto transformar en trabajo mecánico la actividad de las fuerzas motrices.

En toda máquina hay que distinguir dos partes principales: una que comprende las piezas fijas, y que se denomina el *bastidor*, armazón ó esqueleto de la máquina, y otra formada por las piezas movibles, y que constituye lo que principalmente se llama *el mecanismo*. El bastidor es una construcción que soporta las piezas del mecanismo y hasta cierto punto determina la naturaleza de sus movimientos. La forma y disposición de las piezas de esta parte fija dependen de la disposición y movimientos de las del mecanismo que sobre ella se monta; las dimensiones de las piezas de la armazón, para que ésta tenga la estabilidad y resistencia necesarias, dependerá de las presiones que sobre ellas ejerzan las pie-

zas del mecanismo. De manera que, en general, lo primero que se proyecta y dibuja es el mecanismo, y después el bastidor sobre el que éste se ha de montar, y el trazado del bastidor se hará siguiendo los principios generales de la construcción en cuanto á estabilidad, y teniendo en cuenta la resistencia y rigidez de los materiales, procurando, para evitar decepciones, hacer los cálculos siempre para la máxima carga y máxima acción del mecanismo en movimiento.

Cada pieza del mecanismo encierra también un problema de construcción, pues hay que darle las dimensiones y forma apropiadas con arreglo á los principios de la resistencia de materiales, para que resista el máximo esfuerzo que ha de experimentar cuando la máquina funcione. Dejaremos á un lado el problema de proyecto y construcción de máquinas en cuanto se refiere á la estabilidad del conjunto y á la resistencia de los materiales, como rama del arte general de construcción, para fijarnos en lo que propiamente constituye la *teoría de las máquinas*, ó sea el estudio de éstas como aparatos destinados á transformar en trabajo mecánico las energías naturales.

Al considerar una máquina en movimiento, lo primero que se presenta es un manantial natural de energía, que pone en juego la pieza ó piezas del mecanismo: tal es el *motor*. La parte de la máquina sobre la que obra inmediatamente el motor se llama *receptor*.

En segundo lugar, el movimiento que el motor determina en el receptor transmítese desde éste por el intermedio de una ó varias piezas, siendo modificados en esta transmisión el movimiento y fuerza en cantidad y dirección de la manera que más convenga al objeto á que la máquina se destine, hasta el *operador*, ó parte de la máquina sobre la que inmediatamente obran las *resistencias útiles* que en ella se trata de vencer.

En el juego de una máquina se desarrollan entre el receptor y el operador *resistencias secundarias ó pasivas*, tales como el rozamiento, la resistencia del aire, etc.

En toda máquina hay, pues, que considerar, por una parte las transformaciones de movimiento que en el mecanismo se realizan, y por otra la transmisión de trabajo que por intermedio de la máquina se efectúa. El primero es un problema de Cinemática, y el segundo de Dinámica. Para simplificar la exposición completa de la teoría de las máquinas, trataremos sucesivamente de uno y de otro.

II EL PROBLEMA DE LAS TRANSFORMACIONES DEL MOVIMIENTO EN LAS MÁQUINAS. – Los órganos de las máquinas están animados ordinariamente de movimientos rectilíneos ó circulares, pudiendo ser unos y otros continuos ó alternativos, es decir, que pueden efectuarse constantemente en el mismo sentido ó alternativamente en un sentido y el opuesto. No hay para qué considerar todas las transformaciones recíprocas posibles de estos movimientos, considerados dos á dos, pues que algunas combinaciones son muy poco usadas en la práctica; nos concretaremos á estudiar las que son más frecuentemente empleadas en las máquinas.

1.° *Transformación del movimiento rectilíneo continuo en rectilíneo continuo.* – En este género de transformación no se propone modificar más que la dirección del movimiento, y algunas veces la dirección y la velocidad. Cuando se quiere modificar solamente la dirección se hace uso de la polea fija, en cuyo caso los dos movimientos tienen lugar según direcciones situadas en un mismo plano. Empleando dos poleas fijas se puede cambiar el movimiento rectilíneo según una cierta recta en otro movimiento rectilíneo cuya dirección sea cualquiera y que no esté en un mismo plano con la del primero.

Cuando se quiere modificar á la vez la dirección y la velocidad del movimiento puede hacerse uso de la polea móvil, de los motones, aparejos, etc.

El plano inclinado da también una solución de la transformación que nos ocupa, empleándolo generalmente para cambiar un movimiento rectilíneo según una dirección dada en otro movimiento, rectilíneo también, pero de dirección perpendicular al primero, haciendo variar la velocidad en una razón determinada. V. POLEA, MOTÓN, POLIPASTOS, PLANO INCLINADO.

2.° *Transformación del movimiento circular continuo en circular continuo.* – La manera de conseguir esta transformación es muy variada y distinta, según que los ejes de rotación sean paralelos, se corten ó se crucen. En el primer caso, cuando el esfuerzo que hay que transmitir es débil y la distancia entre los ejes corta, la transformación puede conseguirse por medio de dos cilindros ó poleas sin garganta, que giran alrededor de sus ejes de figura, cuyos planos medios coinciden y cuyas llantas están recubiertas de piel ó cuero; pues puestas en contacto y ejerciéndose mutuamente una presión conveniente, se comunican el movimiento por la adherencia que entre las envolturas de piel se establece, y realizan la transformación que estudiamos.

En el mismo caso de tratarse de esfuerzos poco considerables, pero que la transmisión se ha de hacer á alguna distancia, se emplean dos poleas ó tambores montados respectivamente sobre los dos ejes de movimiento, de manera que su plano medio sea el mismo y se enlazan por una correa ó cuerda sin fin. Si los movimientos de rotación han de ser del mismo sentido se dispone la correa según las tangentes exteriores á las circunferencias de las poleas; pero si se quiere cambiar el sentido de la rotación, entonces la correa se dispone de modo que siga la dirección de las tangentes interiores. En uno y otro caso una de las poleas ó tambores arrastra al girar á la correa, la que á su vez pone en movimiento á la otra polea. Admitiendo que no hay resbalamiento de la correa sobre ninguna de las poleas, lo que rara vez se cumple con exactitud, las velocidades de las dos poleas en sus circunferencias son iguales y, por consiguiente, las velocidades angulares están en razón inversa de los radios. Algunas veces se reemplaza la correa por una cadena; en tal caso, si la adherencia de la cadena con las poleas no es suficiente, por razón de ser grande el esfuerzo que hay que transmitir, se pone en las llantas de las poleas cortas espigas ó salientes que sirven de punto de apoyo á los eslabones. Empléase con éxito en ciertas ocasiones, para transmitir el movimiento á grandes distancias, cables de hilo de hierro que pasan por poleas de garganta. La experiencia ha demostrado que para que los resultados sean satisfactorios se debe dar al cable una velocidad de 25 á 30 m. por segundo y tomar el diámetro de las poleas igual á unas 200 veces el del cable.

El procedimiento más generalmente seguido en la resolución de este problema, principalmente cuando el esfuerzo que hay que transmitir es considerable, es el de los engranajes cilíndricos. V. ENGRANAJES.

En el caso en que los ejes de rotación son concurrentes, se recurre, para conseguir la transformación de movimientos que estudiamos, á los engranajes cónicos. V. ENGRANAJES.

Y por último, si los ejes de rotación ni son paralelos ni concurrentes, sino que se cruzan, consíguese la transformación de movimientos sirviéndose de un eje auxiliar que corte á los dos dados, y quedará reducido este caso al anterior, haciéndose la transformación deseada por medio de dos engranajes cónicos. También se puede emplear otras disposiciones para producir la transformación propuesta por medio de engranajes cónicos y cilíndricos y de correas. En el caso particular de que los dos ejes, cruzándose, sean perpendiculares, se puede resolver este problema por medio del tornillo sin fin. V. TORNILLO.

Otras soluciones del problema en los tres casos considerados, tanto conservando constante la razón de las velocidades como haciendo que esta razón de las velocidades sea variable, pudieran exponerse, pero el carácter de este trabajo lo impide, y remitimos al lector deseoso de más detalles á los tratados especiales de Cinemática.

3.° *Transformación del movimiento de rotación continuo en rectilíneo continuo.* – Las soluciones de esta transformación son muy numerosas, pero las más usadas estriban en el uso del torno ordinario y diferencial con sus variedades y modificaciones de la cabria, cabrestante, grúa, el engranaje de cremallera y el tornillo, en las cuales la razón de las velocidades es constante. Cuando se quiere que la razón de las velocidades sea variable empléase el torno cónico y los carretes. V. TORNO y demás aparatos citados.

Los rodillos cilíndricos, sobre los que se hace rodar un madero ó piedra para trasladarlos de un punto á otro inmediato, resuelven también el problema que nos ocupa.

4.° *Transformación de un movimiento circular continuo en rectilíneo alternativo y viceversa.* – En general, la transformación inmediata de los movimientos de rotación continuo y rectilíneo alternados se verifica casi siempre en las máquinas en condiciones tales, que la dirección del segundo es siempre perpendicular al eje del primero. Las principales soluciones de esta transformación son las excéntricas, el sistema biela y manivela, sistema manivela y corredera, las ranuras en ondas, el sistema de cilindro oscilante, que sólo se emplea cuando se dispone de poco espacio para el emplazamiento, el engranaje de Lahir y otros muchos que no es posible enumerar y menos describir. V. BIELA y MANIVELA.

5.° *Transformación del movimiento circular continuo en movimiento rectilíneo intermitente.* – Consíguese esta transformación por medio de la corredera de Stéphenson, la de Gooch, la de Allan, la de Finck, la de Hensinger de Waldegg y la corredera ordinaria de las máquinas oscilantes.

6.° *Transformación del movimiento rectilíneo alternativo en circular alternativo y viceversa.* – Las soluciones más usadas son el balancín con el paralelogramo de Watt, el sistema articulado de Peancellior y otros muchos. El taladro manual, empleado en diversas artes mecánicas para taladrar, sea de violín ó de volante, es un aparato en que se efectúa esta transformación que nos ocupa.

7.° *Transformación de un movimiento circular alternativo en circular continuo.* – Las principales soluciones de esta transformación se consiguen por medio de la biela y manivela, del balancín intermitente y otros muchos, como, por ejemplo, el empleado para hacer mover las tijeras con que se cortan las láminas metálicas en las fábricas metalúrgicas. La hoja movible de la tijera forma una palanca que se mueve alrededor de un eje horizontal, y la cola de esta palanca es elevada por una excéntrica que gira alrededor de un eje. El movimiento circular continuo de esta última comunica á la cola de la palanca dicha un movimiento circular alternativo que hace cerrar y abrir alternativamente la tijera.

En las máquinas empleadas en las filaturas se utiliza mucho esta transformación.

Las transformaciones correspondientes á las otras combinaciones de los movimientos elementales no tienen solución directa, ó estas soluciones son poco prácticas. Lo más ventajoso en tales casos es sustituir la transformación directa por una combinación más compleja introduciendo un movimiento auxiliar. Si, por ejemplo, se hubiera de transformar un movimiento rectilíneo continuo en rectilíneo alternado, se transformaría primero el movimiento rectilíneo continuo en circular continuo y luego éste en rectilíneo alternado.

III EL PROBLEMA DE LA TRANSMISIÓN DEL TRABAJO EN LAS MÁQUINAS. *Generalidades.* – Es evidente que hay una gran ventaja en hacer producir en cada elemento del tiempo á todo motor, cualquiera que éste sea, animado ó inanimado, la mayor cantidad de trabajo posible. Si P representa el esfuerzo ejercido por un motor sobre el receptor de una máquina, estimado en la dirección de la velocidad V de su punto de aplicación, el trabajo motor desarrollado en el tiempo dt será $PVdt$. Según la observación, la fuerza P alcanza su máximo cuando $V=o$, y se hace nula cuando V adquiere un cierto valor V', que depende de la naturaleza del motor. El producto PV se anula para $V=o$, luego $V=V'$ debe, para un valor V, de V comprendido entre o y V', pasar por un máximo del que hay que tratar de separarse lo menos posible, regulando convenientemente la velocidad del receptor.

Para un mismo valor de V, el producto PV variará generalmente con el modo de aplicación de la fuerza motriz; se deberá por tanto dar al receptor, en cuanto sea posible, la forma más apropiada, para que este producto alcance su mayor valor.

También la forma del operador influye en la cantidad de trabajo que se puede producir, y hay por tanto, para cada clase de operadores, para una misma materia del operador y para una misma materia en que se efectúa el trabajo, una forma más ventajosa que las demás, y de la que conviene separarse lo menos posible. Desde el punto de vista de la conservación del operador, de la calidad y de la cantidad del trabajo producido, resulta de la observación que la velocidad del operador no debe traspasar un cierto límite. Se deberá, pues, establecer la transmisión de tal manera que la velocidad del receptor y la

del operador se desvíen poco de las que corresponden respectivamente al máximo de trabajo motor y de trabajo útil.

Se puede, sin error apreciable, aplicar á las máquinas la ecuación de las fuerzas vivas haciendo abstracción de las vibraciones de las moléculas, es decir, no atendiendo más que al movimiento medio. Esto supuesto, sean V_0 la velocidad que posee un elemento material m de una máquina en un instante determinado, que puede tomarse si se quiere como origen del tiempo; v la velocidad de este mismo elemento al cabo del tiempo t.

Sean, además, al fin del mismo tiempo: T_m el trabajo motor comunicado al receptor; T_u el trabajo útil producido, igual y de signo contrario al trabajo de la resistencia ó de las resistencias útiles; T_r el trabajo tomado en valor absoluto de las resistencias pasivas.

Se tendrá, en virtud de lo dicho, aplicando el principio de las fuerzas vivas,

$$(1) \qquad \frac{1}{2}\Sigma mv^2 - \frac{1}{2}\Sigma mv_0{}^2 = T_m - T_u - T_r.$$

Sucede á menudo que no se puede evitar el hacer intervenir en el juego de una máquina ciertas fuerzas exteriores que, no solamente no juegan ningún papel en la producción del trabajo útil, sino que además desarrollan resistencias pasivas ó aumentan el valor de T_r; tal es, por ejemplo, el peso de los órganos de movimiento alternativo, como biela, manivela, balancín, etc., cuyo trabajo, unas veces positivo, otras negativo, se anula en un período á cuyo principio y fin las piezas ocupan las mismas posiciones. Convendremos en comprender respectivamente en T_m y $-T_r$ el trabajo de estas fuerzas, según que sea positivo ó negativo.

Cuando, por la naturaleza misma del trabajo que hay que efectuar, no se puede evitar que se produzcan choques en una máquina, se deberá comprender en T_r la semipérdida de fuerza viva total experimentada por los órganos en el tiempo t.

Según lo dicho, la velocidad de cada elemento material de una máquina no puede pasar de cierto límite; porque desde el momento que el punto de aplicación de la fuerza motriz haya adquirido la velocidad V', el trabajo T_m permanecerá desde luego sensiblemente constante, mientras que T_u y T_r continuarán creciendo; la fuerza viva adquirida Σmv^2 decrecerá por consiguiente, y se ve por tanto que las velocidades v no podrán traspasar un cierto límite.

Resulta de aquí que en las máquinas sin piezas oscilantes concluirá siempre por establecerse la uniformidad del movimiento, y esto tendrá lugar, en general, al cabo de un tiempo muy corto después de empezar á marchar; se tendrá, á partir de este instante, para un intervalo de tiempo cualquiera,

$$T_u = T_m - T_r.$$

En el caso en que entren en la composición de una máquina piezas oscilantes el movimiento concluirá por hacerse periódico, y se puede reducir la desviación máxima relativa de las velocidades angulares de las piezas giratorias de manera que satisfaga á las condiciones enunciadas arriba. Para un período se cumplirá también la relación anterior.

En uno y otro caso, la razón

$$\frac{T_u}{T_m} = 1 - \frac{T_r}{T_m}$$

del trabajo útil al trabajo motor es lo que se llama el *coeficiente de efecto útil* ó *el rendimiento de la máquina*. Este coeficiente es siempre menor que la unidad. Varía en las buenas máquinas de 0,60 á 0,80; si es inferior á 0,60 la máquina es mediana ó mala; pero será, por el contrario, excelente, si el rendimiento pasa de 0,80.

El empleo de una máquina no tiene por efecto el aumentar la potencia del motor ó fuerza motriz. No se puede decir tampoco, como vulgarmente se dice, que con el empleo de una máquina *se gana en fuerza lo que se pierde en velocidad*, ó que *se gana en velocidad lo que se pierde en fuerza*, pues esto no sería verdad sino cuando el trabajo motor fuera íntegramente transmitido. Lo que se puede decir con toda exactitud sobre el particular es que *se gana siempre menos en fuerza de lo que se pierde en velocidad*, ó que *se gana en velocidad menos de lo que se pierde en fuerza*. La verdadera ventaja de las máquinas, lo que hace que sea preferible transmitir el trabajo motor por su intermedio que aplicarlo directamente á los cuerpos sobre los cuales se quiere obrar, es que una máquina permite, alterando los factores del trabajo, fuerza y espacio recorrido, aumentando el último si no se dispone más que de una pequeña fuerza, ó aumentando la primera si no se quiere hacer describir á su punto de aplicación sino un corto camino, efectuar con facilidad un trabajo que de otro modo sería imposible realizar. Además se puede tomar el trabajo motor en un punto dado y gastarlo ó consumirlo en otros puntos á veces muy distantes del primero. En una palabra: con el uso de las máquinas se puede hacer variar de una infinidad de maneras, según las necesidades de cada industria, el empleo del trabajo de que se dispone. Las pérdidas de trabajo debidas á las resistencias pasivas débese reducir cuanto sea posible, sin duda alguna, pero nunca constituyen un inconveniente comparable á las ventajas que resultan del empleo de una máquina bien ideada y en perfecto estado de funcionamiento.

La ecuación escrita anteriormente, en virtud de la aplicación del principio de las fuerzas vivas á las máquinas, puede ponerse en la siguiente forma:

$$(2) \qquad T_u = T_m + \frac{\Sigma mv_0{}^2}{2} - \left(T_r + \frac{\Sigma mv^2}{2}\right)$$

Observaremos desde luego que, si se considera la máquina á partir del instante de ponerse en en marcha, ó cuando

$$v_0 = O, \text{ se tiene } \frac{\Sigma mv^2}{2} < T_m - T_u,$$

lo que indica que la semifuerza viva adquirida es inferior al trabajo motor gastado y no utilizado.

Considerando ahora la máquina á partir de un instante cualquiera de la duración de su funcionamiento, la ecuación (2) manifiesta que la semifuerza viva inicial se agrega al trabajo motor; pero, según la observación que acabamos de hacer, aquélla no hace sino restituir una parte del trabajo empleado en producirla; de suerte que el trabajo producido será siempre inferior al trabajo motor gastado.

Por esta consideración se ve cuánto tiene de quimérico el problema del movimiento continuo ó perpetuo, á cuya resolución se entregan irreflexivamente muchas personas, las que, sin darse cuenta, pretenden en definitiva producir un trabajo útil igual ó superior al trabajo gastado.

La misma ecuación (2) manifiesta también que la semifuerza viva adquirida se agrega al trabajo de las resistencias pasivas y constituye, cuando la máquina cesa de funcionar, una verdadera pérdida de trabajo motor. Sin embargo, se puede, como se hace en ciertas circunstancias, utilizar una parte de esta semifuerza viva; pues suprimida la acción del motor, se tiene, acentuando las cantidades que se refieren á una época cualquiera de la nueva fase, para la cual $T'_m = O$,

$$T'_u = \frac{1}{2}\Sigma mv^2 - \left(T_r + \frac{1}{2}\Sigma mv'^2\right),$$

y así se ve que $\frac{1}{2}\Sigma mv^2$ juega aquí papel de trabajo motor.

Cuando el trabajo se prolonga largo tiempo, la semifuerza viva adquirida en el momento de parar la máquina viene á representar una fracción insignificante del trabajo motor gastado.

Ya hemos dicho que las variaciones de velocidad en las máquinas deben mantenerse dentro de ciertos límites. Las principales causas de estas variaciones, ó de la irregularidad del movimiento de una máquina, son las siguientes:

1.° La presencia en el mecanismo de piezas de movimiento alternativo, aun cuando las fuerzas motrices y resistentes actúen de una manera regular.

2.° La intermitencia en el desarrollo de la resistencia útil, como en el caso en que el operador es un laminador, un martillo, etc.

3.° La discontinuidad en el trabajo resistente útil, como sucede cuando se aisla una ó muchas máquinas de un grupo, puesto en movimiento por un mismo motor.

En los dos primeros casos se consigue regularizar el movimiento haciendo intervenir la inercia de una pieza llamada *volante;* en el tercero la fuerza motriz se regula automáticamente por medio de un mecanismo llamado *regulador*.

Volantes y reguladores. – El volante se reduce á una rueda que se monta en uno de los árboles de la máquina, y su objeto es mantener dentro de ciertos límites las variaciones de las velocidades angulares de los órganos giratorios de la misma. A fin de no dar á un volante, para un momento de inercia determinado, un peso demasiado considerable, se dispone los elementos de su masa á la mayor distancia posible del eje de rotación, y por eso se da á esta pieza la forma de una corona circular unida al árbol por tres ó más brazos ó radios.

El volante se monta generalmente sobre el árbol de movimiento más rápido, á fin de que, para un valor dado de su fuerza viva su momento de inercia, y por consiguiente su masa, alcancen su mayor valor. Las resistencias tienen por efecto, en general, disminuir las máximas desviaciones de la velocidad ó el valor que sería necesario dar al momento de inercia del volante si aquéllas no existieran; por consiguiente, es bien seguro que, despreciándolas, se obtendrá para el volante dimensiones más que suficientes. V. VOLANTE.

Sucede en la mayor parte de las máquinas que, por exigencias particulares, el trabajo útil debe mantenerse durante un tiempo más ó menos largo, ya por encima ya por debajo del valor para el cual la máquina se ha montado; como sucede, por ejemplo, si la máquina, destinada á hacer funcionar á la vez varios operadores deja de actuar sobre alguno de ellos, ó actúa sobre mayor número.

Para evitar los nocivos efectos de un aumento ó disminución excesivos de velocidad, hay que reducir ó aumentar el trabajo útil y por consiguiente la energía de la fuerza motriz. Esta variación de intensidad se consigue, para los motores inanimados, á mano ó automáticamente por medio de un mecanismo llamado *regulador*, que obra sobre el distribuidor de la fuerza motriz, sea éste la compuerta de un salto de agua, sea la válvula ó llave de un tubo conductor de vapor, por ejemplo, si como fuerza motriz se emplea el peso del agua ó la tensión del vapor.

Como se ve, el volante y el regulador llenan dos funciones distintas: el volante tiene por objeto reducir á ciertos límites las variaciones de velocidad debidas á la presencia de órganos oscilantes en la máquina cuando el trabajo es regular, mientras que el regulador tiene por objeto limitar las variaciones de velocidad media cuando el trabajo que hay que efectuar esté sujeto á irregularidades. V. REGULADORES.

Resistencias pasivas. – El cálculo del trabajo absorbido por las resistencias pasivas en las máquinas es una de las partes más interesantes del estudio de las mismas.

Cuando una máquina no contiene más que piezas giratorias, el movimiento se hace uniforme poco después de ponerse en marcha; y, cuando en la composición de la misma entran piezas oscilantes, se reduce por el empleo de un volante la variación máxima de velocidad á una pequeña fracción de la velocidad media; además, se arregla de manera que el movimiento de las piezas oscilantes permanezca tan lento como sea posible.

En todos estos casos se puede calcular sin error sensible el trabajo absorbido por las resistencias pasivas, despreciando la inercia de los órganos de la máquina.

Las resistencias pasivas más importantes que se desarrollan en una máquina, y cuyos efectos se deben determinar, proceden del *rozamiento* por deslizamiento y por rozadura, de la *rigidez de las cuerdas*, de la *resistencia del aire*, de los *choques*, etc.

El rozamiento por deslizamiento que entre dos piezas de una máquina se desarrolla dependerá de la naturaleza de las piezas y de la extensión de las superficies en contacto, y varían algo las condiciones del problema según se trate de varillas, guías, de tornillos, de muñones que giran en sus cojinetes, de las diferentes articulaciones, de engranajes cónicos ó cilíndricos, del tornillo sin fin, de una cuerda que resbala sobre un cilindro, de las correas sin fin, de los cables, etc.

El rozamiento por rozadura también ofrece problemas de estudio interesantísimo, y, siendo mucho menor que el de deslizamiento, empléanse muchas veces artificios para sustituir por él este último. El arrastre ó transporte de materiales

sólidos sobre un suelo horizontal por medio de rodillos, las placas giratorias instaladas en las vías férreas, el sistema de hacer descansar un eje sobre las llantas de dos pares de garruchas, como se dispone en la máquina de Atwood, el engranaje sin resbalamiento de Hoocke ó de White, son otros tantos ejemplos de sustitución ventajosa del resbalamiento por la rodadura.

El problema en que más importancia adquiere el estudio del rozamiento por rodadura es en el del arrastre de toda clase de vehículos, de la carretilla con que el hombre transporta pesos de un punto á otro, del coche que el mismo utiliza para su comodidad y recreo, de la locomotora que arrastra cientos de toneladas sobre los rieles. No pudiendo hacer un estudio completo de estos asuntos, nos limitaremos á dar los principales resultados de la experiencia, los cuales se comprenden en el cuadro que sigue. V. ROZAMIENTO y LOCOMOTORA.

Naturaleza del camino que se supone horizontal	Razón del tiro á la carga total
Terreno natural no afirmado y arcilloso seco	0,250
Terreno natural arenoso y yesoso	0,165
Terreno bien afirmado y compacto	0,040
Calzada de arena ó pedernal recién puesto	0,125
Calzada de piedra en regular estado de conservación	0,080
Calzada de piedra en perfecto estado de conservación para carruajes	0,033
Calzada empedrada por el método ordinario y el coche estando suspendido (al paso)	0,030
Calzada empedrada por el método ordinario y el coche estando suspendido (al trote largo)	0,070
Calzada empedrada con adoquines de piedra arenisca bien conservada (al paso)	0,025
Calzada empedrada con adoquines de piedra arenisca bien conservada (al trote largo)	0,060
Calzada de tarugos de roble sin acepillar	0,022
Caminos de carriles planos de fundición ó asperón muy duro y compacto	0,010
Caminos de hierro de carriles salientes en buen estado de conservación	0,007
Caminos de hierro de carriles salientes perfectamente conservados y los ejes continuamente engrasados	0,005

Cuando sobre una polea móvil alrededor de su eje O, ó sobre un cilindro que rueda sobre un plano, pasa una cuerda solicitada respectivamente en sus dos extremos por una potencia P y una resistencia Q, la experiencia prueba que, ya durante el movimiento uniforme, ya en el instante en que el movimiento está para iniciarse, la potencia P es superior á Q en una cantidad superior al aumento debido al frotamiento del muñón de la polea sobre los cojinetes, ó la resistencia del cilindro á la rodadura. Esta diferencia es un efecto de la rigidez de la cuerda, que se explica por el hecho de que esta cuerda no se adapta inmediatamente á la polea ó al cilindro por el lado de la resistencia Q, y que la distancia del centro á la dirección de la resistencia es superior al radio. En las cuestiones relativas al torno y á la correa sin fin bastará, para tener cuenta de la rigidez de la cuerda ó de la correa, aumentar en dicho pequeño exceso sobre el radio el brazo de palanca de la resistencia útil en el primer caso, y de la tensión motriz en el segundo. Para el estudio completo del equilibrio de las fuerzas aplicadas á una polea ó á una combinación de éstas, hay que tener en cuenta la rigidez de las cuerdas y el rozamiento en los cojinetes.

La mayor parte de los órganos de las máquinas están animados de pequeñas velocidades, y además su superficie no suele ser muy extensa; por uno y otro motivo la resistencia que el aire opone á su funcionamiento y juego es de poca importancia. Sin embargo, cuando se trata de un volante animado de gran velocidad ó de los rayos de las ruedas de los vehículos de los caminos de hierro, puede ser apreciable la resistencia que el aire opone á los brazos del volante y á los rayos de la rueda, y ésta es una de las razones por las que algunas veces se rellenan los intervalos entre los rayos, ó se cierran las aberturas ó claros que quedan entre los mismos por un disco de palastro. Más importancia tiene el problema, aunque el caso no es tan frecuente, cuando se trata de la resistencia opuesta al movimiento por un líquido. Los resultados de la experiencia sobre la resistencia del aire son los siguientes:

1° Ruedas de aletas: $R = A(0,0434 + 0,1002)$, siendo A la superficie de las aletas y v la velocidad de su centro de gravedad.

2.° Plano que se mueve normalmente á la dirección de la velocidad:

$$R = A(0,036 + 0,084v^2),$$

siendo A la superficie del plano y v su velocidad.

3.° Plano inclinado respecto de la dirección del movimiento: $R = A\frac{a}{90°}\,(0,036 + 0,084v^2)$, siendo A la superficie del plano y a su inclinación respecto de la dirección de la velocidad v dentro de los límites $a = 90°$ y $a = 65°$.

4.° Descenso de un paracaídas de tafetán montado sobre cuatro varillas en forma de paraguas: $R = A.1,936(0,036 + 0,084v^2)$, representando A la proyección horizontal del paracaídas.

5.° Resistencia del aire á un tren:

$$R = A.0,0927v^2,$$

siendo A la sección máxima del tren.

6.° Proyectiles esféricos: $R = 0,00014\pi r^2 v^2$, entre los límites 300 y 650 m. de la velocidad v, siendo r el radio del proyectil.

Un choque en el juego de una máquina determina siempre una pérdida de fuerza viva, con detrimento además de la constitución de las piezas que chocan, en razón á que la elasticidad de estas piezas no es perfecta. Esta pérdida de fuerza viva que en valor absoluto se resta del trabajo motor constituye un trabajo resistente, y por esta razón se clasifican los choques en la categorír de las resistencias pasivas.

Siempre es ventajoso, para evitar decepciones. dar el valor máximo á las pérdidas de trabajo, debidas á las resistencias pasivas cuya influencia es conocida y puede estimarse en el cálculo del efecto útil de una máquina, para que se compensen las pérdidas análogas debidas á otras resistencias, secundarias en verdad, pero que no se las puede someter al cálculo. Por esta consideración, en el estudio de los choques en las máquinas se admite habitualmente que los órganos que chocan son completamente inelásticos.

El efecto de los choques en el funcionamiento de una máquina es de gran importancia en el estudio de los martinetes, martillos, etc., y también es problema que se presenta en la descarga de las armas de fuego, principalmente en la artillería.

Las resistencias pasivas, aun cuando representan en general una pérdida de fuerza viva, muchas veces deben considerarse como resistencias útiles, y es cuando se utilizan como moderadoras del movimiento y hacen que la máquina llene mejor su objeto. Los *moderadores* son aparatos que tienen por objeto oponerse á toda aceleración del movimiento de una máquina, ó á amortiguar este movimiento creando nuevas resistencias pasivas. Los moderadores no funcionan sino gastando trabajo motor, y por tanto su empleo debe ser muy limitado y no se debe recurrir á ellos sino cuando no puede pasarse por otro punto. Los moderadores más usados son los de aletas, en los cuales se utiliza la resistencia del aire, y los frenos cuyo fundamento es el desarrollo de un frontamiento por resbalamiento como resistencia pasiva. V. FRENOS.

Estabilidad de las máquinas. – Una de las condiciones indispensables para el buen funcionamiento de una máquina y de su perfecta conservación es la estabilidad. Toda máquina debe quedar establecida de tal manera que no se separe del suelo, ni tome por sí otro movimiento que el que le está asignado, bajo la acción de fuerzas debidas á causas accidentales. La separación del suelo no puede tener lugar sino por efecto de una rotación ó de una traslación; y, en las máquinas fijas, las fuerzas que se oponen á la rotación y al resbalamiento sobre el suelo son principalmente el peso de la máquina, su adherencia al cimiento y el frotamiento correspondiente; en esta clase de máquinas las condiciones de estabilidad son, en general, tan sobradamente satisfechas, que no hay para qué preocuparse de ellas.

Más importancia tiene el problema en las máquinas movibles en los carruajes y locomotoras. Cuando un coche ó un carruaje cualquiera describe una curva con cierta velocidad, la fuerza centrífuga que se desarrolla tiende á volcar el carruaje, á lo que se opone el peso del vehículo. En esto se funda el que en las curvas de las líneas férreas el riel interior á la curva está más bajo que el exterior. En una locomotora que corre por vía recta la inercia de las piezas oscilantes es la que tiende á producir movimientos perjudiciales y su separación del riel.

Medida del trabajo en las máquinas. – En el problema de la transmisión del trabajo por medio de las máquinas, tiene un interés teórico práctico capital la determinación experimental en la unidad de tiempo ó en un segundo: 1.° Del trabajo producido por un motor; 2.° Del trabajo transmitido á una máquina por un motor que hace funcionar á la vez á muchos de éstos. Para hacer esta determinación se emplean los instrumentos llamados con gran propiedad *dinamómetros*. Entre éstos tenemos el freno dinamométrico de Prony, el dinamómetro de tracción, y los de rotación de Morín, de Bourdón y otros varios, cuya descripción queda hecha en el artículo DINAMÓMETRO.

IV CLASIFICACIÓN DE LAS MÁQUINAS. – Las máquinas pueden clasificarse de diversas maneras, según el punto de vista desde el cual se las considere. Si no se atiende más que á su composición más ó menos compleja, se las divide en *máquinas simples* y *máquinas compuestas*.

Máquinas simples. – No todos los autores están acordes en el número de las máquinas simples; pues mientras unos admiten siete otros las reducen á tres, y también hay quien no admite más máquina simple que la palanca, á la que refieren todas las demás. Ordinariamente considéranse como máquinas simples la palanca, la polea, el torno, el plano inclinado, la cuña, el tornillo y las cuerdas ó máquinas funiculares, si bien estas últimas no deben considerarse como tales, si los cuerpos interpuestos entre la potencia y la resistencia han de cambiar la dirección, el género ó la velocidad del movimiento, para que merezcan el nombre de máquinas.

Las otras seis restantes se suelen clasificar en tres grupos: uno que comprende aquellas cuyo punto de apoyo es un punto; otro al que pertenecen aquellas cuyo punto de apoyo ú obstáculo es una línea; y, por último, un tercero formado por las que se apoyan en un plano ó superficie. A la primera clase pertenecen la palanca y la polea, á la segunda el torno, y á la tercera el plano inclinado, la rosca ó tornillo y la cuña. La descripción, teoría y aplicaciones de cada una de estas máquinas puede verse en el artículo correspondiente.

Máquinas compuestas. – Toda máquina no comprendida entre las que hemos llamado simples, y que, en último término, será una combinación más ó menos complicada de éstas, se llama *máquina compuesta*. El número de éstas es poco menos que infinito, de modo que su clasificación es muy difícil, y en tal concepto nos limitaremos á hacer algunas indicaciones generales.

Las máquinas se pueden dividir por de pronto en dos grandes grupos, á saber: *máquinas de observación*, en las que la parte cinemática ó de transformación de movimientos es la principal, mientras que la de ejecución de trabajo viene á ser insignificante ó incidental, quedando ésta limitada á la necesaria para vencer las pequeñas resistencias de la máquina; y *máquinas de trabajo*, en las que el objeto principal es la ejecución de trabajo.

Primer grupo. *Máquinas de observación.* – Las máquinas de observación y cálculo, que bien pudiéramos llamar instrumentos, están destinadas á auxilar los sentidos y memoria del hombre para obtener y registrar datos. Se pueden dividir en cuatro clases, atendiendo al dato que puede ser objeto de observación, á saber: A, máquinas de contar; B, máquinas de medir; C, máquinas de copiar y dibujar; D, máquinas de pesar; y todavía puede agregarse á éstas una quinta clase, en la que se combinan más ó menos los artificios de las anteriores, y es la E, máquinas registradoras.

A *Máquinas de contar.* – Comprėndese en este grupo toda clase de contadores, y de éstos, los

más importantes, al mismo tiempo que los más comunes, son los contadores de tiempo (relojes, cronómetros, péndulos, etc.), que, como es sabido, sirven para contar é indicar el número de oscilaciones de los cuerpos que oscilan con isocronismo, sea un péndulo, como en el caso de los relojes de torre y pared, sea un volante, como el empleado en los relojes de bolsillo y cronómetros marinos, y de este modo medir el tiempo. En la construcción de estas máquinas el objeto principal que debe perseguirse es el exacto isocronismo del péndulo ó volante y una acción constantemente igual del motor, de manera que la fricción ó rozamiento desarrollado necesariamente en el mecanismo sea vencido sin alterar la velocidad de marcha.

Otros muchos aparatos hay destinados á contar, ya las revoluciones de un cilindro, como en los contadores de gas, ya el número de vueltas de un molinete, como en los anemómetros, ya los giros de una rueda, como en algunas instalaciones hidráulicas, etc.

También debe incluirse entre las máquinas contadoras los aparatos con los que de una manera mecánica se efectúan las cuatro operaciones fundamentales de los números, y que se llaman aritmómetros, en cuya palabra queda hecha su descripción. Existen además aparatos calculadores destinados á efectuar mecánicamente ciertas operaciones determinadas, ó á calcular fórmulas de estructura especial (fórmulas periódicas).

B *Máquinas de medir.* – Las máquinas de medir son mecanismos por medio de los cuales se relaciona el movimiento natural de algún cuerpo, como el de un astro ó de algún índice que describe ó recorre una magnitud geométrica, distancia ó ángulo, con algún otro movimiento, ya igual, ya mayor ó menor, pero en razón determinada con el primero y capaz de ser más prontamente comparado con alguna unidad de medida.

A esta clase pertenecen todos los instrumentos astronómicos, geodésicos y topográficos, en los que el movimiento de la línea de visión, representada generalmente por la de colimación de un anteojo, está relacionado, cuando describe un cierto ángulo, con el movimiento de un índice provisto de su nonius, alrededor del arco correspondiente de un círculo graduado. También los micrómetros, en los que el avance del extremo de un tornillo de rosca fina y esmeradamente hecha se mide observando el arco recorrido por un índice al girar simultáneamente sobre un círculo graduado que forma parte del aparato, y las máquinas de dividir, pertenecen á esta clase.

Entre las máquinas de medir deben incluirse los *planímetros*, ó aparatos mecánicos que sirven para medir extensiones superficiales ó áreas.

El valor de la resistencia en una máquina de medir debería ser perfectamente constante y suficientemente grande para evitar que cualquier fuerza accidental trastorne la máquina, sin que llegue á valer tanto que la haga excesivamente pesada en su funcionamiento. Para conseguir todo esto necesítase gran habilidad en la mano de obra y una acertada elección de los materiales de construcción.

C *Máquinas de copiar y dibujar.* – Muchos de los útiles empleados en el Dibujo son verdaderas máquinas. Y más propiamente deben considerarse como tales los aparatos usados para reproducir dibujos, ampliando ó disminuyendo la escala, y que ordinariamente se reducen á una combinación de palancas con un puntero en el extremo de una de ellas, que se mueve siguiendo estrictamente las líneas de la figura original, y un lápiz en el brazo de otras de las palancas, que es el que traza la copia, de manera que la razón de las velocidades de los dos movimientos es una cantidad constante y determinada, y las direcciones de los mismos forman un ángulo constante; así se consigue que las figuras original y copiada sean semejantes. V. PANTÓMETRA.

Existen aparatos, fundados casi todos ellos en el principio de la teoría de la composición de rotaciones, que se usan para el trazado de elipses, epicicloides y otras curvas.

D *Máquinas de pesar.* – En esta clase de máquinas el movimiento de las piezas que las constituyen no tiene más fin que el de indicar, cuando cesa el primero y oscila alguna de las segundas, igualmente á uno y otro lado de cierta posición, el equilibrio de las fuerzas aplicadas á la máquina.

Estas fuerzas pueden ser pesos que se trata de comparar, ó fuerzas de otro género que también se quiere comparar directa ó indirectamente con pesos.

La máquina para comparar pesos más sencilla, y susceptible también de mayor precisión, es la *balanza*, en cuyo aparato se establece la igualdad de dos pesos por su equilibrio mutuo, al actuar en los extremos de una palanca de brazos iguales. En la *romana*, que consiste en una palanca ó en una combinación de éstas, el peso desconocido ó que se busca tiene un punto de aplicación invariable, y se equilibra con un peso conocido, corriendo éste una longitud conveniente á lo largo del otro brazo de la palanca; la razón de los pesos, cuando se establece el equilibrio, es la recíproca de las distancias de sus puntos de aplicación al de suspensión. La romana tiene ventaja respecto de la balanza cuando se trata de pesos de importancia, pero no es susceptible de la precisión que la segunda.

Para que en el uso de una y otra no haya error de importancia al estimar el peso de un cuerpo, es esencial que el rozamiento se reduzca á la menor cantidad posible. Para conseguir esto los ejes del movimiento tienen forma de cuchilla y son de acero ó hierro templado, apoyándose además sobre superficies de acero en los aparatos de usos ordinarios, y de ágata ú otro mineral duro en los destinados á investigaciones científicas. V. BALANZA y ROMANA.

El peso de una columna de fluido se determina equilibrándola con otra columna de fluido, cuyo peso sea conocido como en el barómetro, en el que el peso de una columna de aire de la altura de la atmósfera se equilibra con la de una columa de mercurio.

Los pesos pueden compararse en sí y con otras fuerzas indirectamente por medio de sus efectos sobre un muelle, es decir, por lo que comprimen á éste, método muy cómodo pero susceptible de poca precisión.

La presión elástica ejercida por un fluido puede compararse con el peso, ya equilibrando dicha presión con el peso de una columna de líquido, ya manteniendo un pistón en equilidrio con la misma, por medio de un peso que lo comprime directamente, ó de un peso que obra por medio de una palanca haciendo romana, ó de la elasticidad de un muelle que previamente se ha comparado con pesos.

E *Máquinas registradoras.* – En estas máquinas el registro automático de cualquier elemento variable se consigue haciendo que sobre un papel movido por un mecanismo de relojería marque ó señale un lapicero ó pluma las variaciones de un aparato cualquiera con quien está en relación directa. A los aparatos de observación, como relojes (cronógrafos), barómetros, etc., se aplican estos mecanismos registradores.

Segundo grupo. *Máquinas de trabajo.* – El objeto y fin de las máquinas de trabajo es el ejecutar un trabajo útil, y su clasificación, con relación á este objeto ó fin, se funda en el género de trabajo útil que con ellas se efectúa. Difícil es hacer una clasificación completa de estas máquinas; pero con el fin de hacer una enumeración metódica de los principales aparatos comprendidos en este grupo, adoptaremos la clasificación siguiente, debida, como la que hemos hecho de las máquinas de observación, á J. M. Ranquine:

A *Máquinas para elevar y bajar sólidos.* – Las máquinas más comunes de esta clase son los tornos, cabrestantes, grúas, etc. Ordinariamente son movidas á mano, pero algunas veces se les aplica fuerza hidráulica ó la tensión del vapor. La resistencia útil, cuando se eleva un peso, es en general mayor que el esfuerzo ejercido por el motor, de manera que el mecanismo adoptado debe dar al peso levantado una velocidad menor que la que lleva la pieza á que se aplica la potencia. Al bajar una carga el peso de ésta actúa como fuerza motriz, y la energía desarrollada por el mismo se gasta en vencer el rozamiento de un freno, regulado de manera que la velocidad de descenso no sea excesiva. V. TORNO, CABRESTANTE, GRÚA y CABRIA.

B *Máquinas de transporte.* – El mecanismo de las máquinas de transporte consta de dos partes: una con cuyo auxilio la resistencia es disminuída, como las ruedas y ejes de los vehículos, y otra con la que es vencida la resistencia y la carga impelida ó arrastrada. Compréndese en este grupo toda clase de vehículos de arrastre y transporte, locomóviles y locomotoras, y en general toda maquinaria de impulsión continuada. V. LOCOMOTORA, CARRETILLA, etc.

C *Máquinas para proyectar cuerpos sólidos.* En esta clase se comprende todo género de aparatos de proyección, como la antigua catapulta, las flechas y armas de fuego, y entre éstas, principalmente, las piezas de artillería. V. CAÑÓN.

D *Máquinas para elevar fluidos.* – Los principales aparatos comprendidos en este grupo son las bombas destinadas á la elevación de aguas, y movidas, ya por fuerza animal, ya por el viento, ya por el vapor. También debe comprenderse en este grupo el tornillo de Arquímedes, las norias, etc., cuya descripción, como la de las bombas, puede verse en los artículos correspondientes de este DICCIONARIO.

E *Máquinas para impulsar y proyectar fluidos.* – Este grupo tiene cierta analogía con el anterior, y en él debe incluirse las bombas de compresión, etc.

F *Máquinas para dividir los cuerpos.* – Esta clase comprende todas las máquinas empleadas para dividir ó separar en partes las masas sólidas y líquidas, sea cavando, cortando, aserrando, moliendo, desgarrando, comprimiendo, machacando, pulverizando líquidos ó de otra manera, pues para todas estas operaciones hay máquinas, y lo mismo pueden aplicarse á conseguir la disgregación de tierras, piedras, metales, madera de construcción, frutos y semillas que á cualquier otra clase de materiales. Este grupo es numerosísimo, pues á él pertenecen las máquinas destinadas á la molienda, casi todas las máquinas agrícolas, etc

G *Máquinas para modelar ó dar figura á los cuerpos quitando materia á éstos.* – Esta clase de máquinas tiene alguna analogía con la anterior. Inclúyese en ella las máquinas destinadas á cortar (agujerear) y pulir pedazos de piedra; las usadas para modelar piezas de madera, de metal ú otra materia, sea por medio de rotación (torno), sea taladrando (berbiquí, taladro), sea cortando (sacabocados), sea golpeando y cortando (máquinas de escoplar); las empleadas para producir, en fin, orificios cilíndricos, rectangulares ó de otra forma, ó ranuras y canales; las que (acepillando, lijando, etc.), sirven para producir superficies curvas ó planas. La más difícil é importante de todas estas operaciones es la de producir una superficie verdaderamente plana; pero el perfeccionamiento á que en estos últimos tiempos ha llegado la construcción de máquinas ha resuelto la dificultad de una manera completamente satisfactoria. Otra de las operaciones de mayor dificultad, acaso hoy la primera en este sentido, es la de la construcción de las superficies cóncavas reflectoras de los grandes espejos para telescopios, tales como los de Herschell, Lassell y Rosse, por más que actualmente se sustituyen los antiguos espejos metálicos por espejos plateados, siguiendo el método de Foucault, de construcción mucho más sencilla. Pero la dificultad subsiste acaso aumentada para el tallado de las grandes lentes objetivas que se emplean hoy día para los anteojos de grandes dimensiones, como los de los observatorios de Viena, Niza y Lick.

H *Máquinas para modelar cuerpos por presión.* – Se pueden comprender en este grupo los laminadores, martillos, hileras, y las máquinas para hacer alfileres, clavos y ladrillos, así como las de acuñar moneda, las de sellar y otras muchas.

J *Máquinas para unir cuerpos en la fabricación.* – Pertenecen á este grupo las máquinas de hilar, sea cáñamo, hilo, algodón ú otras fibras. Las de tejer, las de hacer papel, las de fabricación de fieltros para sombreros, las de coser y otras varias.

J *Máquinas para estampar.* – Empléanse éstas, ya para aplicar una materia colorante, ya para quitarla del papel, tela ú otros materiales. Las principales son: las máquinas de estampación sobre tejidos, y las máquinas de imprimir.

K *Máquinas acústicas.* – Compréndese en este grupo todos los aparatos productores de sonido, y principalmente los instrumentos músicos.

L *Máquinas no clasificadas.* – Hay infinidad de máquinas empleadas en la industria manufacturera que no es posible referir á ninguno de los grupos anteriores ni caracterizarlas por alguna particularidad saliente para formar con ellas un nuevo grupo.

V Las máquinas consideradas con relación al motor. – Pueden clasificarse las máquinas por la naturaleza del motor que las pone en acción, y en tal concepto se dividen: *A* Máquinas movidas por fuerza animal. *B* Máquinas movidas por el peso de los líquidos. *C* Máquinas movidas por el movimiento de los fluidos. *D* Máquinas térmicas. *E* Máquinas movidas por la fuerza eléctrica ó magnética. Esta división de las máquinas es una clasificación inaceptable, en cuanto á una misma máquina se puede aplicar, y se aplica, en efecto, varios motores. Los molinos harineros, por ejemplo, se mueven con caballerías, aprovechando los saltos de agua, utilizando el impulso del viento y por medio de la acción del calor; toda clase de motores se emplean en tales aparatos.

Sin embargo, en toda máquina el receptor tiene que estar acomodado á la naturaleza del motor ó fuerza, y en la aplicación de las mismas uno de los elementos que más detenido estudio exige es el del motor. Y de éstos ninguno tiene actualmente la importancia que el vapor de agua, ni otro alguno ofrece historia tan interesante, presentando, por otra parte, ciertos caracteres propios y peculiares, que merecen mención especial, las máquinas en que tal motor se emplea, y que se llaman por lo mismo *de vapor*.

Por estas razones, en el estudio de las máquinas, desde el punto de vista del motor, nos concretaremos á considerar las de vapor, dejando el examen de los otros motores para el artículo Motor.

Máquina de vapor. – Llámase así á toda máquina en que se utiliza como fuerza motriz la expansiva del vapor de agua. Su principio fundamental es el de la conversión del calor en trabajo; y este trabajo, realizado por una máquina de vapor, depende, como en todas las máquinas térmicas, del desnivel de temperatura, es decir, de la diferencia de temperatura del vapor cuando entra en el cilindro y la que tiene al salir al exterior. V. Motor.

Noticia histórica. – Cualesquiera que fueran los conocimientos físicos en los antiguos tiempos, anteriores y aun posteriores á nuestra era, es indudable que los efectos mecánicos del vapor no fueron conocidos antes del siglo xvi, y aun entonces era tan vaga y confusa la idea que de ellos se tenía, así como de la vaporización de los líquidos, que el mismo Salomón de Caus, á quien sin fundamento bastante atribuyen algunos la invención de la máquina de vapor, no acertó á explicarlos de una manera clara y satisfactoria en ninguna de sus obras publicadas á principios del siglo xvii.

No anduvo más acertado el célebre marqués de Wórcester, á quien los ingleses se empeñan sin motivo alguno en considerar como el inventor de la máquina de vapor.

Los notabilísimos trabajos de Pascal y Torricelli, verdaderos fundadores de la Física moderna, son los que derramando vivísima luz sobre las nociones vagas y confusas de sus predecesores, con el admirable descubrimiento del barómetro, prepararon el terreno que muy pronto había de fecundar el ilustre Papín, á quien con justicia puede considerarse como el precursor, ya que no como el inventor de las *máquinas de fuego*. A él se debe la idea de emplear el vapor de agua para producir el vacío por medio de la condensación, y la válvula de seguridad de que proveyó su marmita constituye uno de los órganos más importantes de la máquina de vapor, tal como hoy la conocemos.

La primera máquina ideada por Papín para utilizar los efectos mecánicos del vapor, y en la que fundaba grandes esperanzas, tuvo una acogida poco favorable, lo que le decidió á renunciar á ella; y acaso hubiese abandonado definitivamente este género de trabajos sin las instancias de Leibnitz, que le envió un dibujo de una máquina de vapor inventada por el capitán Savery, de que luego hablaremos.

En 1707 publicó Papín una obra titulada *Nueva manera de elevar el agua por la fuerza del fuego*, en la que describe otra nueva máquina, imitación de la de Savery, y en ella abandona su idea capital y salvadora de emplear el vapor para producir el vacío en un cilindro, sirviéndose de la presión del vapor para elevar una columna de agua; y este es precisamente el principio en que descansa la máquina de Savery (1698), destinada exclusivamente á la elevación de aguas, y á la que por esta razón dió el nombre de *Bomba de fuego*. La importancia de la máquina de Savery, más que en sus resultados prácticos está en haber sido motivo para llamar la atención general hacia el empleo mecánico del vapor, preparando de esta suerte el advenimiento definitivo de la máquina moderna.

Uno de los más graves inconvenientes de las máquinas ideadas por Papín y Savery era la lentitud con que se hacía el vacío en el cilindro por falta de un medio rápido para condensar el vapor, inconveniente remediado por Newcomen por medio de una corriente de agua fría, haciendo esto de manera que cuando el pistón llegaba al extremo superior de su carrera, el agua fría que bañaba la parte exterior del cilindro condensaba el vapor rápidamente, y, desapareciendo entonces la resistencia que éste oponía al descenso del pistón, la presión atmosférica hacía bajar á éste velozmente. En una palabra, Newcomen realizó prácticamente la idea de Papín, construyendo en 1705 la primera *máquina de vapor atmosférica* (así llamada porque en ella interviene, al propio tiempo que la acción del vapor, el peso de la atmósfera), de resultados prácticos y dotando á la industria del motor más sencillo y á la vez más poderoso hasta entonces conocido.

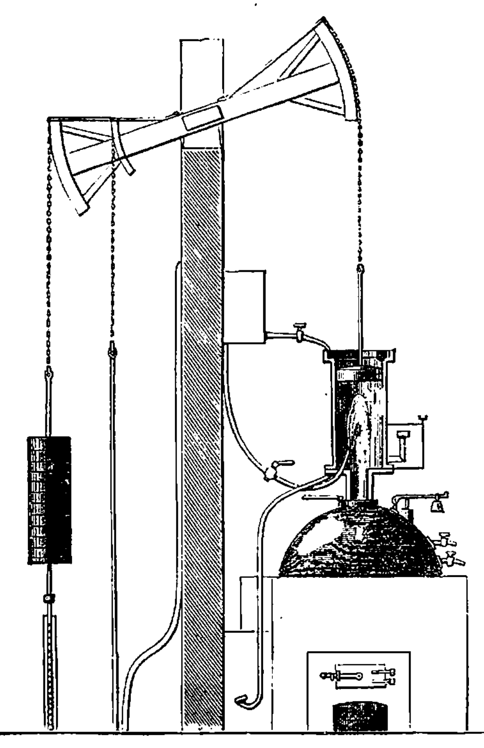
La máquina de Newcomen está compuesta en su parte esencial de un cuerpo de bomba, dispuesto verticalmente, cerrado en su parte inferior y abierto en la superior, de un pistón y de un cilindro que envuelve el cuerpo de bomba, y cuyo objeto es contener el agua destinada á enfriar y condensar el vapor. Una caldera colocada inmediatamente debajo del cilindro suministra el vapor, que va directamente á la parte inferior é interior del mismo, levantando el pistón que por medio de una cadena está fijo á uno de los extremos del balancín colocado en la parte superior. En el otro extremo del balancín está sujeta otra cadena provista de un fuerte contrapeso, al que se enlaza el vástago ó varilla que pone en movimiento la bomba destinada á extraer el agua.

Uno de los perfeccionamientos más notables introducido por Newcomen en su máquina fué la supresión del cilindro envolvente destinado á contener el agua para la condensación, haciéndose ésta inyectando una lluvia menuda de agua fría en el cilindro de vapor, por medio de un tubo terminado en forma de regadera, con lo cual se hacía más rápida la condensación y el pistón llegó á dar hasta 10 golpes por minuto. Modificada en esta forma la máquina de Newcomen empezó á aplicarse en grande escala, generalizándose su empleo en casi todas las explotaciones mineras de Inglaterra, donde se conservaban todavía algunas hace poco tiempo.

Siendo casi un niño, y estimulado por el deseo de poder jugar con sus camaradas, introdujo Potter en la máquina de vapor una importante modificación, en virtud de la cual se abrían y cerraban automáticamente los tubos que servían para la introducción del vapor y del agua de condensación, cosa que antes se hacía á mano.

Si se exceptúa la adición del volante y la transformación del movimiento vertical de vaivén en movimiento de rotación, ideas ambas debidas al mecánico inglés Fitz-Gerald, ningún perfeccionamiento notable se introduce en la máquina de vapor en un período de medio siglo próximamente, hasta que los trabajos del eminente sabio Black sobre la teoría general del vapor y sus descubrimientos relativos al calor latente y al calor específico, abriendo nuevos horizontes á la Ciencia, preparan los asombrosos triunfos y admirables descubrimientos de Watt, discípulo suyo, que dieron por resultado la adquisición definitiva para la industria de la moderna máquina de vapor.

Uno de los inconvenientes gravísimos de la máquina de Newcomen era el que ofrecía el agua de condensación, la cual, no sólo condensaba el vapor, sino que, enfriando las paredes del cilindro, condensaba también una parte del vapor suministrado por la caldera para levantar el pistón, y que se perdía por completo. Para remediar este y otros defectos menos importantes, emprendió Watt una serie de trabajos que dieron por resultado el más hermoso y el más trascendental de sus descubrimientos: el *condensador aislado*, es decir, un vaso ó recipiente separado del cilindro de vapor, con el que comunica por medio de un tubo. Para comprender la importancia de esta modificación, bastará decir que el gasto de combustible se redujo á una tercera parte. Y como complemento, para extraer el agua empleada en la condensación y el aire procedente del vapor y contenido en el agua calentada, ideó Watt la *bomba de aire*, movida por el mismo balancín de la máquina.



Máquina de vapor de Newcomen

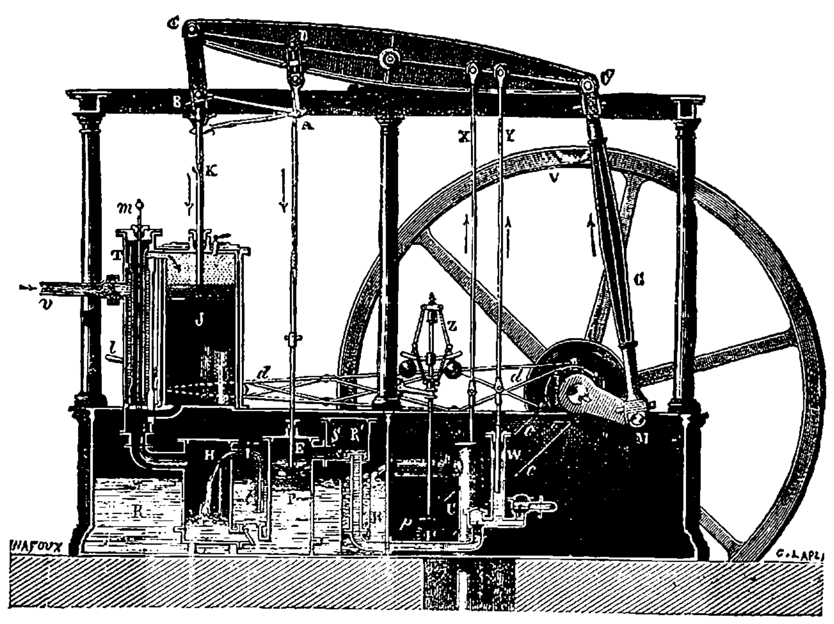
Pero con todas estas importantes modificaciones, la máquina siguió siendo una *máquina atmosférica*, hasta que un nuevo descubrimiento de Watt vino á transformar completamente el principio de la misma, sustituyendo la intervención atmosférica por la acción del vapor, y creando por consiguiente la verdadera máquina de vapor, á la que dió el nombre de *máquina de simple efecto*, porque el vapor no actuaba más que sobre la cara del pistón, aunque en sentido inverso al de la máquina de Newcomen, es decir, obrando por la cara superior y haciendo bajar á dicho pistón.

Pero esta máquina se aplicaba exclusivamente al agotamiento de agua en las minas, para lo cual reunía todas las condiciones apetecibles, y Watt aspiraba á hacerla susceptible de aplicación á toda clase de industrias, es decir, á convertirla en un motor universal, y lo consiguió de la manera más completa y satisfactoria por medio de una nueva serie de descubrimientos que dieron por resultado la *máquina de doble efecto*, ó sea la en que el vapor obra sucesiva y alternativamente sobre las dos caras del pistón, con lo que se consigue un movimiento regular y un efecto continuo, necesario para la mayor parte de las aplicaciones. Esta máquina de doble efecto trajo consigo, como necesario complemento de la misma, una porción de investigaciones que realzan la gloria de Watt; tales fueron: el *paralelogramo articulado ó paralelogramo de Watt*, con el cual se hace coincidir el movimiento rectilíneo del vástago del pistón con el circular del extremo del balancín; el empleo de la manivela para transformar el movimiento de vaivén en otro de rotación; el *regulador de fuerza centrífuga*, con cuyo auxilio se obtiene la regularidad y la igualdad de acción imprescindibles para la buena marcha de una máquina de vapor. El conjunto de todas estas invenciones hállase realizado en la llamada *máquina de Watt*, que constituye el tipo originario de esta clase de máquinas.

Todavía se debe á Watt otro importante descubrimiento relativo á este asunto, tan importante que algunos lo equiparan al del conden-

sador, y fué el de la expansión del vapor, del que tanto partido se saca hoy en las máquinas modernas desde el punto de vista de la economía del combustible.

Watt había observado que cuando el vapor entraba en el cilindro durante todo el tiempo de la carrera del pistón, éste adquiría un movimiento acelerado, que producía choques más ó menos violentos y perjudiciales al organismo de la máquina; y deseando evitar este inconveniente, se le ocurrió la idea de utilizar la fuerza que desarrolla el vapor al dilatarse. Al efecto, en lugar de dejarle entrar durante toda la carrera del pistón, dispuso la distribución de manera que no entrara más que durante una parte, una mitad, ó un tercio de la carrera, y observó que la dilatación del vapor introducido en dicho tiempo era suficiente para hacer llegar el pistón al extremo de su carrera, con lo cual se realizaba una gran economía de vapor, y por consiguiente de combustible, al mismo tiempo que se regularizaba el movimiento del pistón, haciéndolo casi uniforme. Sin embargo, Watt no sacó del principio de la expansión las inmensas ventajas que han obtenido en nuestros días los modernos constructores de máquinas de vapor.



Máquina de vapor

v, tubo de entrada del vapor; *T*, distribuidor; *J*, cilindro; *H*, condensador; *PE*, bomba de agotamiento; *WY*, bomba de alimentación de la caldera; *UX*, bomba de alimentación del depósito *R*; *pl*, regulador; *dd*, excéntrica; *ABCD*, paralelogramo; *GM*, biela y manivela; *V*, volante

Tal es, sucintamente expuesta, la historia de los admirables descubrimientos por medio de los cuales resolvió Watt el gran problema del motor universal, pues bien merece este nombre la máquina de vapor que ha transformado el mundo por la influencia que ha ejercido en la manera de ser de la humanidad.

Descripción general de la máquina de vapor y perfeccionamientos principales de la misma. – Toda máquina de vapor se compone de dos partes: una en que se produce el vapor que ha de actuar como fuerza motriz, y llamada *generador* ó *caldera*, de la que nada diremos, puesto que ya está estudiada en el artículo CALDERA, y otra, que constituye la máquina propiamente tal, formada por el sistema de mecanismos encargados de recibir y transmitir la acción de la fuerza motriz del vapor. Este mecanismo se compone esencialmente de un émbolo ó pistón que adquiere por la acción del vapor un movimiento de vaivén en el interior de un cilindro donde encaja y oscila, constituyendo el receptor, cuyo movimiento se transmite á otro émbolo por el intermedio de un balancín, ó á un árbol, haciendo la transformación de movimientos necesaria por medio de los artificios más convenientes, y que generalmente son el paralelogramo de Watt ó la combinación biela y manivela. La caldera ó generador comunica con el cilindro por medio de un tubo provisto de una llave para regular la salida del vapor, y este vapor entra en el cilindro por la llamada *caja de distribución*, ó mecanismo por medio del cual consíguese automáticamente que el vapor penetre sucesivamente ya en uno ya en otro de los dos compartimentos en que el interior del cilindro queda dividido por el pistón. Como complemento de todos estos órganos existe un depósito de agua, á donde afluye el vapor después de actuar sobre el pistón, para su condensación, constituyendo el *condensador*, el *registrador* y *volante*, cuyos fines ya hemos dado á conocer en este artículo; las *bombas de agua, de aire* y *alimenticia*, destinadas, la primera á renovar el agua del condensador; la segunda á sacar de éste el agua ya caliente por la condensación del vapor y el aire que en el mismo se acumula; y la tercera á suministrar á la caldera el líquido necesario para la producción del vapor, tomándolo de la extraída del condensador. Las tres bombas son movidas por la misma máquina de vapor. En estos últimos tiempos se emplea con gran éxito para la alimentación de la caldera el curiosísimo é ingenioso aparato llamado *inyector Giffard*, pues las entradas de aire por los tubos aspirantes y los escapes por las válvulas dan lugar á entorpecimientos en la marcha de las bombas alimenticias. V. INYECTOR.

La máquina que acabamos de describir viene á ser, al propio tiempo que el tipo general, la ideada y construída por Watt, pues los progresos realizados posteriormente son de perfeccionamiento y no de alteración en la parte substancial.

La primera y más importante modificación de la máquina de Watt se debe al constructor inglés Woolf, que en 1804 dió á conocer la máquina que lleva su nombre, y que ofrece sobre la de Watt una ventaja notable desde el punto de vista de la economía de combustible, conseguida por medio de un bien entendido aprovechamiento de la condensación del vapor. La diferencia capital de las máquinas de Watt y de Woolf consiste en que la primera no tiene más que un cilindro donde se verifica por consiguiente la expansión, al paso que la de Woolf tiene dos cilindros: el de vapor, y otro mucho mayor donde se hace la expansión.

Una modificación de la de Woolf vienen á ser las llamadas máquinas *compound ó compuestas*, así llamadas á las que tienen dos ó más cilindros en los cuales el vapor actúa sucesivamente sobre los pistones respectivos y la expansión se verifica en un cilindro independiente. Algunos autores han querido especializar la definición de máquina compound limitándola á las que tienen entre los cilindros de alta y baja presión un recipiente intermedio destinado á recibir el vapor del cilindro pequeño, que trabaja á plena presión, y llevarlo al cilindro grande en que se verifica la expansión. Pero, ni porque la expansión se verifique en un cilindro independiente, idea llevada anteriormente á la práctica por Woolf, como hemos dicho, ni por el recipiente intermedio ó recalentador de vapor, ya adoptado por algunos constructores en épocas anteriores, constituyen las máquinas compound una verdadera novedad.

Clasificación y tipos principales de las máquinas de vapor. – La primera división que debemos hacer de las máquinas de vapor es la siguiente: primero, *máquinas ordinarias*, en que el receptor está animado de un movimiento alternativo rectilíneo; segundo, *máquinas rotativas*, en las cuales el receptor está animado de un movimiento de rotación.

Muchas tentativas se han hecho por diversos constructores con el fin de encontrar para la máquina de vapor una disposición tal que el vapor comunique directamente al receptor un movimiento de rotación, suprimiendo así las piezas de movimiento alternativo, y, por consiguiente, el volante, y evitando pérdidas de trabajo, debidas á los frotamientos y á las vibraciones de las piezas oscilantes. Pero, á pesar de los esfuerzos hechos en atención á tales ventajas, las máquinas rotativas no han dado resultados satisfactorios y tienen un uso muy limitado en las artes industriales. En lo que siga, pues, se hará referencia á las máquinas de la primera categoría.

La primera subdivisión que de las máquinas ordinarias puede hacerse es en *máquinas de simple y de doble efecto*, según que el vapor obre sobre una sola de las caras del pistón ó sobre las dos. La máquina llamada de Cornwall es la única de simple efecto que actualmente se emplea en la industria, no teniendo otra aplicación que al agotamiento de algunas minas. Es una máquina de balancín, de expansión y condensación, y el vapor obra únicamente sobre la cara superior del pistón y la distribución de este vapor se hace por medio de válvulas; el número de golpes de pistón que debe dar la máquina en cada minuto se regula por un aparato especial llamado *catarata.*

Máquinas de expansión son aquellas, según ya hemos indicado, en que la entrada del vapor en el cilindro es interceptada antes que el pistón haya llegado al fin de su carrera; y suponiendo que esto se verifica cuando está á la mitad, el vapor se dilata y obliga al pistón á continuar su carrera hasta el fin. La cantidad de vapor introducido en este caso es la mitad del que hubiera entrado en plena presión, y claro es que el efecto producido no será igual en los dos casos, pues á medida que el vapor se dilata disminuye su presión; pero con relación á una misma cantidad de vapor empleado, el efecto dinámico producido aumenta en la proporción que indican los números que damos á continuacion, según sea el punto de la carrera en que el vapor es interceptado. Suponiendo el efecto producido por una cantidad dada de vapor obrando en plena presión, es decir, entrando en el cilindro durante toda la carrera del pistón, he aquí la economía obtenida por la expansión:

Vapor en plena presión			1,000
Expansión	á $^{2}/_{3}$	de carrera	1,405
Id.	á $^{1}/_{2}$	íd.	1,693
Id.	á $^{1}/_{3}$	íd.	2,099
Id.	á $^{1}/_{4}$	íd.	2,386
Id.	á $^{1}/_{5}$	íd.	2,609
Id.	á $^{1}/_{6}$	íd.	2,792
Id.	á $^{1}/_{7}$	íd.	2,946

Es decir, que el efecto producido por una misma cantidad de vapor aumenta considerablemente con la expansión á medida que va siendo mayor el espacio que tiene el vapor para dilatarse, y de aquí la enorme economía de combustible que se obtiene con las máquinas de expansión. De lo dicho se desprende fácilmente que, para establecer el cálculo de la fuerza de esta clase de máquinas, no es posible seguir el mismo procedimiento empleado para las máquinas sin expansión, puesto que en aquéllas la expansión en el cilindro disminuye á cada momento y es tanto más débil cuanto mayor es la expansión, es decir, cuanto menor es la parte de carrera recorrida por el pistón al interceptar la entrada del vapor.

El cálculo de las máquinas de expansión se divide en dos partes: una para la porción del cilindro en que el vapor obra en plena presión, y la otra en que el efecto es debido á la expansión del vapor. La primera parte se calcula de la mis-

ma manera que en las máquinas sin expansión, y para la segunda se recurre á tablas prácticas que indican la cantidad de trabajo producido por la expansión con relación al volumen del vapor después de su dilatación. Considerando una máquina de expansión en la que la entrada del vapor cesa á la mitad de la carrera del pistón, y llamando 1 á esta primera parte de la carrera, la recorrida por el pistón hasta el fin será 2. La primera parte se calculará como si se tratara de una máquina sin expansión, multiplicando la superficie del pistón en centímetros cuadrados por la fuerza con que el vapor actúa sobre un centímetro cuadrado de dicha superficie, y el producto se multiplicará por la parte de carrera recorrida por el pistón antes de la expansión.

Para averiguar el efecto de la expansión se buscará en las tablas *ad hoc* el trabajo producido cuando el volumen total del vapor es doble que el primitivo. Multiplicada la cantidad que indique la tabla para el trabajo del vapor en plena presión se obtendrá el trabajo de la expansión, y sumando los dos tendremos en kilográmetros el efecto dinámico de la máquina de expansión cuando ésta empieza á la mitad de la carrera del pistón.

Las máquinas sin expansión son muy poco usadas actualmente.

Según sea la presión á que actúa el vapor en el cilindro, las máquinas de vapor se han clasificado en *máquinas de baja, de mediana* y *de alta presión.* Llámanse de baja presión cuando ésta no excede de 1 ½ á 2 atmósferas; de mediana presión cuando es de 2 á 4, y de 4 en adelante son ya máquinas de alta presión.

Otra clasificación que de las máquinas de vapor se hace es en *máquinas de condensación* y *sin condensación*, según que acompañe á la máquina el aparato llamado *condensador*, de que ya hemos hablado, ó no. La ventaja capital de la condensación es, como sabemos, la economía de combustible que proporcionan; pero como para condensar se necesita una cantidad de agua muy considerable, lo primero que hay que examinar al proyectar la instalación de una máquina de condensación es si se cuenta con agua en abundancia y con economía, sin cuya condición hay que renunciar al empleo de esta clase de máquinas, en las cuales el vapor obra siempre á una presión que no excede generalmente de 1 ½ á 2 atmósferas, lo que constituye otra ventaja á favor de las máquinas de condensación. Y por esta misma circunstancia de ser las máquinas de condensación de baja presión al mismo tiempo, algunos dividen las máquinas de vapor en *máquinas de condensación* y *de alta presión.* Las máquinas de alta presión tienen á su favor la sencillez del mecanismo y el poco espacio que ocupan, y son más económicas, tanto por su coste como por su instalación; pero tienen en cambio la desventaja de que el gasto de combustible es mucho mayor.

Por el destino é instalación de las máquinas de vapor divídense éstas en: 1.° *Máquinas fijas*, que son máquinas de asiento fijo é invariable. 2.° *Máquinas locomóviles*, ó sea las que pueden fácilmente transportarse de un punto á otro y que muchas veces van montadas sobre ruedas. Algunos consideran una clase intermedia entre las dos mencionadas, que llaman *semifijas*, formada por las locomóviles que están montadas sobre unos soportes ó caballetes de hierro que se fijan al suelo por medio de tornillos, dejando el nombre de locomóviles para las montadas sobre ruedas. 3.° *Locomotoras*, que tienen por objeto producir la tracción en los caminos de hierro. En las locomotoras, como en las locomóviles, el mecanismo forma cuerpo con el generador y no hay condensación, pues que, si se adoptara ésta, se necesitaría gran parte de la fuerza de la máquina para el arrastre del condensador si se trata de locomotoras, ó perderían la ventaja de su fácil transporte si se trata de las locomóviles. 4.° *Máquinas marinas*, ó sea las destinadas á la navegación, y en las cuales, como en las locomotoras, ni hay volante ni regulador.

También pueden clasificarse las máquinas de vapor, por el uso á que se destinan, en *máquinas de agotamiento*, que son las destinadas á la elevación ó extracción de aguas; *máquinas soplantes*, que tienen por objeto, como su nombre indica, lanzar una corriente de aire para alimentar los hogares en los hornos metalúrgicos, ó para airear las minas ú otros sitios; y *máquinas de vapor en general*, ó sea las destinadas á hacer dar vueltas á un árbol, y en cuyo grupo se comprenden, además de las ordinarias, las locomotoras y máquinas marinas.

Todas estas divisiones que hemos hecho de las máquinas de vapor no tienen un carácter absoluto, pues las empleadas en la práctica pertenecen á la vez á varios de los grupos establecidos. Así, las de Cornwall son de simple efecto, las únicas, de condensación y expansión; las de Watt, ya muy poco usadas, son de doble efecto, sin expansión, pero de condensación; las del sistema Corliss, tan apreciadas, de expansión variable, así como las de Sulzer, etc.

Rendimiento de la máquina de vapor. – Al examinar los numerosos é importantes perfeccionamientos de que ha sido objeto la máquina de vapor desde los primeros tiempos de su aparición en la industria, y muy especialmente en estos últimos años, con el sólo objeto de realizar el máximun de economía de combustible, sorprende á primera vista lo exiguo de los resultados obtenidos, que no parecen estar en relación con el cúmulo de esfuerzos hechos por tantos y tan reputados ingenieros y constructores para alcanzar el que podríamos llamar bello ideal de la moderna industria.

Basta citar el hecho de que la más perfeccionada de las máquinas de vapor actualmente conocidas no llega á utilizar el 10 por 100 del calor desarrollado por el combustible que se introduce en el hogar del generador, para hacerse cargo de cuánto queda por hacer en este punto. Pero se comete, por decirlo así, una injusticia con la máquina de vapor al atribuirle ese desperdicio inmenso de calor, no correspondiéndole sino una pequeña parte; y el error procede de considerar al generador como parte integrante de la máquina propiamente dicha, atribuyendo á ésta la pérdida total, sin tener en cuenta que, al penetrar el vapor en el cilindro de la máquina, van perdidas ya tres cuartas partes próximamente del calórico empleado en la producción del vapor. La consecuencia inmediata que de esto se desprende es lo vicioso del procedimiento que sirve de base á la máquina de vapor desde el punto de vista de la utilización del calor y de su transformación en trabajo mecánico.

La principal *economía de combustible* hay que buscarla en el aparato destinado á producir el vapor, pues la *economía en el gasto de vapor* que puede realizar la máquina es muy limitada relativamente, y por eso resulta insignificante cuando se la compara con el gasto total de combustible.

A pesar de este despilfarro de calor, que es lo mismo que decir de trabajo, en parte remediado en las máquinas de gas y otras, también térmicas, siempre resulta la máquina de vapor el motor más económico, y más empleado por consiguiente en la industria, principalmente cuando el trabajo que hay que efectuar es de alguna consideración.

– MÁQUINA: *Econ. polít.* Son las máquinas aparatos que aumentan la potencia del hombre en la producción, y toda especie de útil que reuna esta condición merecerá tal nombre. Por eso decía cierto obrero inglés que máquina era cuanto utilizaba el hombre para el trabajo, fuera de las manos y de los dientes.

Por una parte las máquinas multiplican el trabajo del hombre, ora utilizando las fuerzas de la naturaleza, ora obteniendo mayor resultado de los capitales, entre los cuales, y como uno de los más importantes, se ven incluídas, y por otra se sustituyen al trabajo humano. La herramienta y la máquina ejecutan directamente la transformación que debe acrecer el valor y la utilidad de las primeras materias. Si se trata de producir fuerzas que sirvan para imprimir movimiento á nuestros buques ó nuestros trenes, la hulla es la primera materia, la reserva de energía á que apelamos, y los diferentes órganos de la máquina de vapor operan la transformación más ó menos económica y perfecta del calor en movimiento. Para el tejedor, el impresor ó el fabricante de papel, la máquina es la que, ejecutando la obra principal, teje, imprime y convierte la pasta de papel en hoja brillante y satinada. Sin duda existen en la industria artefactos ingeniosos que, sin operar la modificación principal, sirven sin embargo para prepararla; pero puede asegurarse que la máquina realiza verdaderos prodigios, sobre todo cuando ella sola se encarga de la obra principal con una precisión, facilidad y rapidez que maravillan.

Las condiciones en que las máquinas trabajan para el hombre son conocidas de antemano, porque son siempre idénticas. Con un mismo motor y un peso igual de combustible de igual calidad, se obtendrá en España como en Alemania, en América como en Africa, el mismo número de caballos de vapor. La misma máquina tejerá, hilará ó imprimirá en todos los países, en todas las latitudes y bajo todos los climas. Las operaciones en sí mismas, las transformaciones que hacen las máquinas sufrir á la materia bruta son sencillas, y la mayoría pueden subsistir prescindiendo de las condiciones atmosféricas.

La utilidad del empleo de los instrumentos del trabajo puede sintetizarse en una fórmula sencilla, que revela todo el progreso económico: producir más y más barato. Para probar la inmensa diferencia que existe entre la industria moderna con sus admirables medios de acción, y la que utilizaban los antiguos, pondremos un ejemplo, citado por Coquelin, en que se pone de relieve el extraordinario paso dado por la humanidad en pro de su bienestar.

Antes de la invención de los molinos de agua y de los de viento, eran esclavos, infelices prisioneros, ó pobres mujeres, los que daban vueltas á la piedra, mostrándonos los autores cuánto esta operación tenía de lenta, penosa y cruel. Según refiere Homero, 12 mujeres estaban constantemente empleadas en la casa de Penélope en moler el grano necesario para la servidumbre. El molino de agua más sencillo, alquilado en 3000 francos al año, un molino patriarcal, comparado con las mejoras introducidas en la maquinaria por la industria moderna, puede en un solo día moler trigo para 150 hombres. Si este molino funciona trescientos días por año, gasta 10 francos por día; por otra parte los hombres costarán por lo menos 300 francos; he aquí 290 francos de economía, que repartidos en una cantidad de 36 hectolitros constituye la mitad del precio del trigo mismo.

Homero no dice el número de personas que componían la casa de Penélope; pero Miguel Chevalier, considerando que Ulises era rey de una nación bastante pobre, cree que va bastante más allá de lo verdadero fijando este número de personas en 300. El mismo escritor, considerando el molino de Saint-Maur, veía que en este notable establecimiento 40 piedras, servidas tan sólo por 20 operarios, convertían en harina 720 hectolitros con que poder alimentar 72 000 personas. En tiempo de Ulises el trabajo de una persona era imprescindible para producir harina para 25; en nuestro tiempo se ha podido perfeccionar la operación hasta el punto de que una persona puede dar harina para una población de 3600 personas, ó sea 144 veces más. Por lo tanto, 278 obreros, repartidos en 14 establecimientos parecidos ó semejantes al de Saint-Maur, pueden moler para un millón de habitantes de París; en Roma ó Grecia se hubiera necesitado un ejército de 40 000 esclavos para producir el mismo resultado. Por otra parte, no hay comparación posible entre los esclavos trabajando en la muela ó piedra primitiva, en cuanto á condiciones de fatiga, higiene y salubridad, con los obreros modernos colocados junto á los aparatos perfeccionados, ni tampoco puede haber comparación entre la harina de un molino mecánico y la que consumía Penépole. El más miserable habitante de nuestras ciudades come un pan cien veces preferible á la galleta negra de la reina de Itaca, y cada uno de los obreros citados puede procurarse en su casa condiciones de mayor comodidad que las que poseía la del prudente Ulises.

Puede asegurarse que el origen de las máquinas es tan antiguo como el hombre, y que su historia va siguiendo los mismos trazos y sufre las mismas alternativas que la de la humanidad.

Cuando el crecimiento en el número de máquinas ó, mejor dicho, el progresivo paso de los inventos de las mismas ha cesado, es que la humanidad sufría también un período de estancamiento; mientras que, por el contrario, al vigoroso impulso de los hombres hacia la civilización ha correspondido siempre un aumento proporcional en los inventos y en los descubrimientos de máquinas con que utilizar de mejor manera las fuerzas naturales. De aquí que se pueda señalar la fecha de algunos descubrimientos célebres, pero nunca determinar de manera exacta aquella en que nació la maquinaria. Según Gar-

nier, es una consecuencia de la división del trabajo y de la acumulación de capitales; mas aun cuando éstos hechos han dado origen á invenciones de gran importancia, no puede deducirse que, de una manera fatal é ineludible, sean siempre sus premisas necesarias. Proudhón dice que la maquinaria es la antítesis de la división del trabajo, porque centraliza los trabajos divididos; pero, como sostiene el economista español Madrazo, esta afirmación, tan aventurada como la mayor parte de las del autor de las contradicciones económicas, está desmentida por la experiencia y por la Historia, que enseñan que si hay máquinas que sintetizan varias operaciones, también las hay auxiliares del análisis en que consiste la división del trabajo.

Una de las mayores ventajas de las máquinas consiste en la disminución del precio de los productos. Siendo un axioma económico que el precio de los productos tiende á equilibrarse con el costo, esto es, que es proporcional en definitiva á los gastos de producción, se deduce como forzosa consecuencia que todo cuanto conduzca á bajar el precio de fabricación hará disminuir en el mercado el coste de los productos. De esta baja obtienen utilidades y beneficios en primer término las clases inferiores de la sociedad. Antes de que se inventasen y perfeccionasen los telares, una pieza de tela blanca era un objeto de lujo, accesible tan sólo á las clases elevadas, á los favoritos de la suerte, á los grandes del mundo; gracias á las máquinas, las prendas de uso interior han llegado á ser usuales aun en los individuos de más ínfima fortuna. El pobre que á nosotros se acerca implorando con clamoroso acento una limosna, lleva, no obstante su penuria, una camisa que los señores de la Edad Media hubieran envidiado.

Medítese en la transformación que el hogar del trabajador ha experimentado, lo mismo que la salubridad y el aseo de su cuerpo, merced al feliz invento que, por medio de las máquinas, puso á su alcance objetos y prendas que por siglos enteros le fueron vedados. Las agujas, carísimas y por lo tanto muy apreciadas en Inglaterra en tiempo de la Reforma, se venden hoy á 2 pesetas el millar. Va en el día el obrero provisto de su reloj, usado sólo por príncipes en la antigüedad, y un libro, que hubo épocas en que se cedía á cambio de una heredad, vale hoy una cantidad insignificante.

La baratura del consumo ha reobrado á su vez sobre la producción, y ésta ha aumentado de una manera verdaderamente prodigiosa. La importación del algodón en Inglaterra para abastecer sus máquinas, que era de 3 ½ millones de libras en 1755, ascendió en el decenio de 1771 á 1780 á más de 5 ½; en el de 1781 á 1790 á más de 18; en el de 1790 á 1800 á 32; en el de 1811 á 1820 á 105, y en 1830 á 204.

Al aumentar la producción por consecuencia de los inventos de las máquinas, ha aumentado también en grandes proporciones el número de operarios, y tan sólo una preocupación, negada por la estadística de los hechos, puede afirmar que los trabajadores han disminuído como resultado de los adelantos industriales. Existen en Inglaterra muchos millones de caballos mecánicos, lo cual no obsta para que el número de trabajadores aplicado á la industria del hilado de algodón, que en la época anterior á la aparición de las máquinas era de 5200, siendo de 2700 el de tejedores, subió diez años después, ó sea en 1787, á 150000 de los primeros y á 217000 de los segundos. A compás que las vías férreas tendían sus railes salvando ríos y horadando montañas, desaparecían las diligencias y con ellas la abigarrada muchedumbre que de ellas vivía. Compárese el número de los que debían su pan y su subsistencia á los antiguos medios de locomoción con el que en la actualidad vive á la sombra del nuevo perfeccionamiento, como elocuente negativa del aserto anteriormente mencionado. Ofrece también de ello la Imprenta ejemplo bien palpable. El insignificante número de copistas que durante los siglos medios proporcionaban á algunos potentados la satisfacción de poseer un libro, se ha convertido en un inmenso ejército de prensistas, cajistas, libreros, periodistas, escritores, fundidores de letras y repartidores, que contribuyen á esparcir por todas partes la ilustración y la cultura.

Adáptanse los productos mejor á las necesidades de la humanidad, buscando, merced á la afinación creciente de la maquinaria, la manera de satisfacer sus gustos, su sensibilidad, sus inclinaciones y cuanto afecta á sus usos y costumbres.

Las Exposiciones Universales presentan brillante testimonio del grado de perfección que alcanza el hombre en la rica variedad de las producciones, que las generaciones que nos han precedido no hubieran podido ni aun soñar.

Parece como si la vida se hubiese prolongado. Y aun cuando esto no haya sucedido en realidad, viene la invención de las máquinas á producir el mismo efecto, en cuanto el tiempo se economiza y se aprovecha en mucho mayor grado que anteriormente para pulir y perfeccionar las facultades humanas, adelantar en la senda del progreso, y llenar, por lo tanto, de manera más positiva los fines de la existencia en el planeta. En dos mil ciento noventa y un años de trabajo se calcula en Francia la economía de tiempo producida en un año por el ferrocarril del Norte; porque siendo 8000000 de personas las que circulan en él, y suponiendo que cada una economiza una hora, ocho millones de horas suman ochocientos mil días de diez horas destinadas al trabajo, los que equivalen al número de años antes indicado.

Los salarios han obtenido un aumento proporcional con los adelantos de las máquinas; porque aun cuando ha crecido la oferta de trabajo, ha crecido también y en mayor grado todavía la demanda. La comparación entre los salarios de los operarios en el siglo anterior y el presente demuestra que el importe del salario se ha duplicado en casi todos los países. Téngase en cuenta que, si bien la moneda no representa lo mismo en un siglo que en otro, el trabajador obtiene en el día multitud de objetos que no podía comprar en otras épocas, debido igualmente, como ya se ha manifestado, á los adelantos industriales.

El trabajo rudo, difícil, insoportable, tiende á ser sustituído cada vez más por otro más sano y menos peligroso, procurándose condiciones de bienestar é higiene al trabajador. Las máquinas nocivas y perjudiciales para la salud del obrero se van sustituyendo en lo posible por otras de mejores condiciones, y constituyen de día en día la excepción dentro de la regla general. La máquina sustituye con sus fuerzas el trabajo del hombre, y éste va quedando reducido á un puro inspector del trabajo que aquélla va realizando, lo cual le eleva y ennoblece.

No sólo bajo este aspecto se realza la dignidad humana, sino que también las máquinas contribuyen de manera poderosa á fundar la libertad humana. Aristóteles, con su talento poderoso, parecía presagiar el porvenir cuando decía que si el cincel y la lanzadera pudieran moverse solos la esclavitud no sería necesaria. Como decía Cochín en el Congreso católico de Malinas, cada invención ha sido un rescate del hombre esclavo y cautivo; el arado y la moneda le libraron de la esclavitud del hambre; la lámpara y el gas de la obscuridad; el arte de edificar de la intemperie; los caloríferos del frío; el vapor de la distancia; la electricidad de la ausencia, y la Imprenta de la ignorancia.

Como dice Madrazo, las máquinas hacen libres á los hombres, porque los hacen más ricos é inteligentes, más capaces de conocer su propio derecho y más fuertes para hacerlo respetar. La esclavitud, condenada en Europa, no ha podido sostenerse en América cuando el capital, y principalmente la maquinaria, han hecho al hombre dueño de sí mismo.

Además, las máquinas estrechan las relaciones entre los pueblos y favorecen la conservación de la paz. Estrechan las relaciones entre los pueblos, no sólo porque la abundancia de los productos hace necesaria la existencia del comercio internacional, sino también porque ellas son los medios más eficaces y poderosos de la rápida comunicación de unas sociedades con otras. Máquinas son los buques de vela y de vapor, máquina el *Leviatán*, gigante de los mares, y máquinas las locomotoras, que cada día hacen más frecuentes el cambio y la comunicación entre los hombres, y harán en el porvenir una vasta familia de todo el género humano. Las máquinas han perforado los Alpes y roto el istmo de Suez; el telégrafo eléctrico pone en comunicación á Europa con América, y la inmensa extensión de los mares es impotente para impedirla é interrumpirla. Napoleón, en sus guerras con Austria, pasaba los Alpes sin que lo supiera el enemigo; hoy no hubiera movido un pie sin que lo supieran Europa y América.

Las máquinas favorecen la paz entre las naciones, no sólo porque las unen más íntimamente y las obligan á necesitarse cada vez más, sino tambien porque impiden la declaración de las guerras y contribuyen á su pronta terminación. Impiden que empiecen, porque las máquinas de guerra son cada vez más costosas, y la mayor parte de los pueblos carecen de medios naturales suficientes para emprender una lucha que sería temeraria. Son un motivo de pacificación, porque las máquinas de guerra, además de costosas, tienen una terrible eficacia para desbaratar pronto al más débil y ponerle fuera de combate. No se crea por eso que las batallas sean hoy más sangrientas que en la Edad Media; la lucha entonces era cuerpo á cuerpo, los combatientes se ponían en contacto inmediato con el enemigo, y la mayor parte de los vencidos quedaba en el campo de batalla ó prisionera.

Las máquinas promueven el bienestar común, aumentan la población y contribuyen á la civilización y progreso humanos. Promueven el bienestar común porque satisfacen necesidades que sería imposible satisfacer sin ellas, dan ocupación útil á mayor número de personas, retribuyen el trabajo con mayores salarios, hacen su pena más llevadera, evitan el empleo de ciertos esfuerzos que antes eran peligrosos, aumentan el número de las utilidades gratuitas de la naturaleza, procuran que los hombres de las más distantes regiones cooperen al fin común, elevan la condición de los más humildes, favorecen la libertad, disminuyen el número de guerras y ponen á los combatientes en la precisión de no prolongarlas.

Ciertos productos sin ellas no podrían obtenerse ni bien ni mal. La extracción de los minerales á grandes profundidades, la pesca de los cetáceos, la navegación, la comunicación telegráfica y otras innumerables producciones serían imposibles sin el auxilio de la maquinaria. Las que fuesen posibles serían tan imperfectas y miserables, que bien podemos afirmar con seguridad que la cuestión de las máquinas es para el hombre la cuestión de Hamlet: *ser ó no ser*.

Las máquinas aumentan la población, porque aumentando los medios de existencia acrecientan el número de los matrimonios y nacimientos y prolongan la vida media. La historia de la Europa moderna confirma esta verdad: en los cien años últimos, en que han sido tantas y de tanta importancia las invenciones industriales, la población europea, que era de 140 millones de habits., ha subido ó una cifra superior en mucho más de un doble, y la vida media se ha aumentado considerablemente.

La maquinaria contribuye además á la civilización y progreso humanos. El progreso material es tan visible y evidente, que nadie, cualesquiera que sean sus opiniones político-sociales, se atreve á negarle. Pues bien: este progreso es inseparable de los adelantamientos científicos, artísticos y aun morales, y se llama con razón por muchos escritores el signo material del progreso general de la humanidad.

Contra las máquinas han existido, y existen todavía, prejuicios y contradicciones, sostenidos algunos por ilustres economistas. Según Sismondi, cuando el consumo es superior á los medios de producción la sociedad reporta indiscutibles beneficios de la invención de las máquinas; pero cuando la producción satisface cumplidamente el consumo, todo nuevo invento se traduce en una perturbación que acarrea forzosamente un malestar general. Este argumento se basa falsamente en la creencia de que las necesidades son inmutables, y por lo tanto queda destruído sólo con fijarse en que éstas, por su índole peculiar, son variables y en relación constante con el progreso humano. La variación aducida por J. B. Say diciendo que el primer efecto de las máquinas es dejar sin empleo una porción de brazos, resulta también inoportuna, fijando la atención en los ejemplos, con anterioridad expuestos, del inmenso caudal de trabajo que representan las nuevas industrias. Es imposible en la vida humana llegar á la perfección absoluta, y los trabajadores desacomodados logran pronto ocupación por el aumento de producción y de consumo que la máquina inventada lleva consigo. A la momentánea perturbación de un día, y á los perjuicios de un número limitado de operarios, no pueden posponerse las inmensas ventajas que la sociedad en general obtiene con los nuevos des-

cubrimientos, y de que participa en último resultado, de manera principal, la clase trabajadora.

Bastiat lo ha demostrado de una manera evidente, valiéndose del siguiente raciocinio, en su magistral trabajo titulado *Lo que se ve y lo que no se ve*:

«El productor que se vale de una máquina ahorra, es verdad, una parte del trabajo que para obtener igual cantidad de productos empleaba antes de servirse de ella, y deja, por consiguiente, sin empleo á cierto número de trabajadores; pero también ahorra todo el capital con que pagaba á éstos, y ese capital no lo tira por la ventana, no lo esconde regularmente debajo de tierra, sino que lo destina, ó bien á aumentar su producción, ó bien á proporcionarse mayores comodidades. En uno y otro caso tiene que emplear tantos operarios, ó, lo que es lo mismo, tanto trabajo como había economizado. ¿Donde está aquí la pérdida para la sociedad ni para los trabajadores? La único que ha habido es la traslación de cierta porción de trabajo de una industria á otra.

»Más claro: Juan gastaba, por ejemplo, dos duros en pagar los jornales de cuatro hombres que necesitaba para obtener un producto. Inventa un aparato por medio del cual puede obtenerlo con los hombres, y despide á los dos restantes. Pero entonces ya no gasta más que un duro; le queda otro, y con él compra ó fabrica por sí mismo un nuevo producto; es decir, emplea el duro sobrante en dos jornales que se necesitan para obtener este producto. La sociedad, pues, lejos de haber se empobrecido, se enriquece en un duro, ó lo que es igual, en el producto que con ese duro se compra ó se fabrica, y que sin él no existiría.»

Multitud de circunstancias atenúan los efectos que por el pronto pueden resultar de las máquinas. He aquí cómo las enumera J. Garnier: 1.° Las máquinas, en general, son caras, y esto, si no impide, retarda por lo menos el momento de su aplicación, como puede verse en la historia de la mayor parte de las industrias. 2.° El espíritu de rutina, la resistencia á las innovaciones, el temor de perder los capitales, hacen también lenta y gradual la invención de las máquinas. 3.° A medida que las artes se perfeccionan, la invención de los máquinas es más difícil.

En resumen, concluye el citado economista, la sociedad obtiene de toda reforma mecánica más satisfacciones con menos esfuerzos; los progresos de la industria no tardan en curar los males individuales que resultan á veces de la dislocación del trabajo, y finalmente, estos males no pueden compararse con las grandes ventajas que los neutralizan ó los compensan.

– MÁQUINA ELÉCTRICA: *Fís.* La que tiene por objeto desarrollar el fluido eléctrico. V. ELECTRICIDAD.

– MÁQUINA ELÉCTRICA: *Astron.* Constelación austral situada al Sur de la Ballena, creada en 1750 por Lacaille é inscripta por primera vez en el atlas de Bode. Compónese de unas cuantas estrellas, todas ellas diminutas, que no ofrecen particularidad alguna digna de mención.

– MÁQUINA INFERNAL: *Fís.* Denominación genérica de todas las investigaciones mecánicas que tienen por objeto producir grandes desastres y esparcir la destrucción dondequiera que obren. Desígnase especialmente con este nombre un buque cuya cala está atacada de pólvora, que tiene el segundo puente atestado de bombas y otros proyectiles cargados, y que en la parte superior de su casco lleva una porción de barriles muy fuertes y muy llenos de metralla. Suele usarse en los combates navales, metiéndolo entre los barcos enemigos con su mecha correspondiente, para que se inflame y destroce cuanto se halle á su alrededor.

– MÁQUINA NEUMÁTICA: *Fís.* La que por medio de una bomba extrae de un recipiente el aire. V. VACÍO.

– MÁQUINA NEUMÁTICA: *Astron.* Constelación austral situada entre el Navío y la Hidra. Fué inventada por Lacaille y se compone de un corto número de estrellas de escaso brillo. Merecen citarse entre ellas la β, que ha descendido de la 4.ª y 6.ª magnitud, y la ϵ, rojiza, que se ha elevado de la 6.ª á la 5.ª.

MAQUINACIÓN (del lat. *machinatĭo*): f. Proyecto ó asechanza artificiosa y oculta, dirigida regularmente á mal fin.

> ... y que á la divina voluntad vengan á servir todas sus MAQUINACIONES, sin que lo pueda resistir.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

> ... sólo sentiremos que fíes tu seguridad de sus ofertas, porque conocemos sus artificios y MAQUINACIONES, etc.
>
> SOLÍS.

MAQUINADOR, RA (del lat. *machinātor*): adj. Que maquina. U. t. c. s.

> ... ingenio furioso es el del poeta; que es decir un natural inventivo y MAQUINADOR.
>
> ALONSO LÓPEZ PINCIANO.

MAQUINAL (del lat. *machinālis*): adj. Perteneciente á los movimientos y efectos de la máquina.

– MAQUINAL: fig. Aplícase á los actos y movimientos ejecutados sin deliberación.

> Ignoro si MAQUINAL
> Mi mano pasó el veneno
> De un cristal á otro cristal.
>
> HARTZENBUSCH.

MAQUINALMENTE: adv. m. fig. De un modo maquinal; indeliberadamente.

> –¿Qué os parece el adorno de la cabeza? Nada, ni me oye. Que os miréis, os digo: tomad el espejo. (Se le da á Isabel, que MAQUINALMENTE le toma, y deja caer la mano sin mirarse).
>
> HARTZENBUSCH.

> ... torcí MAQUINALMENTE el paso por la vereda que conduce, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

> La visita empezó del modo más grave y ceremonioso. Los saludos de fórmula se pronunciaron MAQUINALMENTE de una y otra parte.
>
> VALERA.

MAQUINANTE: p. a. de MAQUINAR. Que maquina.

MAQUINAR (del lat. *machinari*): a. Urdir, tramar algo oculta y artificiosamente.

> – En vano para conmigo
> Falsas disculpas MAQUINAS.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> ... cuando excusas alegues
> Que estás MAQUINANDO en vano,
> Desmentida de tu mano,
> No es posible que esto niegues.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ¡En público tanto ceño
> Para MAQUINAR después
> Semejante gatuperio!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MAQUINARIA: f. Arte que enseña á fabricar las máquinas.

– MAQUINARIA: Conjunto de máquinas para un fin determinado.

> El testigo es un fabricante que tiene invertidos grandes capitales en MAQUINARIA, y se propone invertir muchos más, etc.
>
> BALMES.

– MAQUINARIA: MECÁNICA.

MAQUINISTA: com. Persona que inventa ó fabrica máquinas.

> ... músico grande, y gran arquitecto, escultor, ingeniero ó MAQUINISTA, y anatomista, filósofo, y al fin lo que quería.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> ... el MAQUINISTA sabía que las arcas no estaban vacías, tenía un interés en que se formase alto concepto de la invención.
>
> BALMES.

– MAQUINISTA: Persona que dirige ó gobierna una ó más máquinas.

MAQUIRA: f. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las Artocárpeas, que se distingue por sus flores dióicas, análogas á las del género *Castilloa*, tetrandras las masculinas, y las femeninas puestas sobre un receptáculo común.

MAQUIRITARES: m. pl. *Etnog.* Indígenas de Venezuela, América meridional. Habitan principalmente en las márgenes de los ríos Ventuari, Cunucunuma y Padamo. Sus costumbres no varían mucho de las generales de las demás tribus vecinas, pero son más altivos y de carácter más emprendedor; son intrépidos viajeros: suben el Padamo, buscan el Cuyuní, y bajando el Esequibo llegan negociando hasta Demerara; algunos, costeando la Guayana por el mar, han regresado á su río por el Orinoco: estos viajes duran seis meses. Su lengua está bien formada, es sonora y rica: tienen una numeración muy adelantada, pero no es decimal; dicen 1, 2, 3, 4, 5, y después 5 y 1, 5 y 2, 5 y 3, 5 y 4, 10; y lo mismo hasta 15, 20, 25, 30, etcétera; á las cinco primeras cifras añaden un afijo, que es el mismo para 10, 15, 20, 25, etc., y otros para los números interpuestos 5 y 1, 10 y 1, 25 y 1, etc. Estos indios son muy industriosos; extraen mucho aceite de Copaiba; son hospitalarios, pero muy celosos de sus mujeres y supersticiosos como los demás; sus ceremonias religiosas y fúnebres son las mismas de los piaroas. Los maquiritares, que habitan el Alto Orinoco, en sus distintos bohíos, pueden calcularse en 800.

MAQUIRRIÁIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ezcabarte, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 16 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Leoz, p. j. de Tafalla, prov. de Navarra; 27 edifs.

MAR (del lat. *mare*): amb. Conjunto de aguas que rodean la Tierra. Tiene varios nombres, los cuales suele tomar de las tierras que baña con sus olas.

> ... se ve la boca del río Llobregat, por donde descarga sus aguas, que siempre lleva rojas, en la MAR, etc.
>
> MARIANA.

> Tendieron don Quijote y Sancho la vista por todas partes, vieron el MAR, hasta entonces dellos no visto, etc.
>
> CERVANTES.

> ... no quiero
> Sino seguirte á ti por MAR y tierra,
> Y trocar los amores por la guerra.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MAR: fig. Llámanse así algunos grandes lagos, como el MAR *Caspio*, el MAR *Muerto*.

– MAR: fig. Marejada ú oleaje alto que se mueve en el MAR con los vientos fuertes ó tempestades.

> ... así suele decirse: hay mucha ó poca MAR.
>
> DOMÍNGUEZ.

– MAR: fig. Abundancia de algunas cosas fluidas ó líquidas.

> Anegada en el MAR de un luengo llanto
> Ha estado hasta aquí la musa mía,
> Sin poder acordar la lira al canto.
>
> GUTIÉRREZ DE CETINA.

> Vertió un MAR de lágrimas.
>
> DOMÍNGUEZ.

– MAR ALTA: MAR alborotado.

– MAR ANCHA: ALTA MAR.

– MAR BONANZA: *Mar.* MAR EN CALMA.

– MAR DE BATALLA: MAR ó paraje de él donde han combatido algunas escuadras ó embarcaciones.

– MAR DE DONAS: ant. *Mar.* MAR EN CALMA.

– MAR DE FONDO, ó DE LEVA: *Mar.* Agitación de las aguas causada en alta MAR por los temporales ó vientos tormentosos, la cual forma una marejada que viene á romper sobre las costas, aun cuando en ellas no se experimentan aquellos malos tiempos.

– MAR EN CALMA, ó EN LECHE: El que está sosegado y sin agitación.

> ... aunque es MAR *en leche*, lleno de serenidad muy tranquila.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– MAR EN LECHO: ant. MAR EN LECHE.

– MAR LARGA: *Mar.* MAR ANCHA.

– ALTA MAR: Parte del MAR que está á bastante distancia de la tierra.

> ... les forzaron (los isleños á los enemigos) á retirarse á la marina y aun á desancorar y sacar las naves á *alta* MAR; etc.
>
> MARIANA.

> Cuando iban (los pescadores) por *alta* MAR el canto se perdía en la extensión y se desvanecía en el aire; etc.
>
> VALERA.

– **Arar en el mar**: fr. fig. con que se denota la inutilidad de los mayores esfuerzos para conseguir un fin determinado.

– **Arrojarse** uno **á la mar**: fr. fig. Aventurarse á un grave riesgo.

– **Bajar la mar**: fr. Descender ó menguar las aguas, en el período del reflujo.

– **Del mar, el mero, y de la tierra, el carnero**: ref. con que se da á entender que estos animales son mejores para comidos que los demás.

– **De mar á mar**: m. adv. fig. que denota la abundancia de algunas cosas que ocupan algún sitio.

> ... estuvo aquel magnífico templo *de* MAR *á* MAR, de suerte que apenas pudo romper por la gente y subir al púlpito.
>
> P. Bartolomé Alcázar.

> Estaba la plaza llena de fruta *de* MAR *á* MAR.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– **De mar á mar**: fig. y fam. Aplícase al lujo ó exceso en los adornos.

> Juan iba *de* MAR *á* MAR.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– **Do va el mar, vayan las arenas, ó las ondas**: ref. con que se denota que á veces conviene aventurar lo menos, cuando se ha perdido lo más.

– **Hablar de la mar**: fr. fig. y fam. con que se significa ser imposible la ejecución ó la inteligencia de una cosa.

– **Hablar de la mar**: fig. y fam. También se usa para denotar que hay mucho que tratar y hablar de una especie ó asunto.

– **Hacerse á la mar**: fr. *Mar*. Separarse de la costa y entrar en MAR ancha.

> ... luego (los turcos) *se hicieron á la* MAR, y á vela y remo en breve espacio se pusieron en la Fabiana; etc.
>
> Cervantes.

> ... César dice al piloto, que temia *hacerse* con él *á la* MAR en una tormenta: «¿Qué temes? Llevas á César,» etc.
>
> Jovellanos.

– **La mar que se parte, arroyos se hace**: ref. que da á entender que aun de las cosas más grandes resultan porciones pequeñas, si se dividen entre muchos.

– **Meter la mar en un pozo**: fr. fig. con que se pondera la dificultad de reducir á estrechos límites una cosa de mucha extensión.

– **Picarse el mar, ó la mar**: fr. Comenzar á alterarse.

– **Quebrar el mar**: fr. **Romperse el mar**.

– **Quien no se aventura no pasa la mar**: ref. con que se advierte ser preciso, en algunas ocasiones, arriesgarse para llegar á conseguir cosas difíciles.

– **Romperse el mar**: fr. Estrellarse las olas contra un peñasco, playa, etc.

– **Sobre mar**: expr. ant. En la MAR, ó embarcado.

– **Subir la mar**: fr. Ir creciendo cuando está menguante, lo que sucede dos veces al día comúnmente.

– **Mar**: *Geog. fís.* Es tan característica y marcada la desproporción que existe entre los continentes y los mares, que una rápida ojeada sobre un globo terráqueo basta para ponerla de manifiesto y mostrarnos la distribución distinta que tienen estos dos elementos de nuestro globo; mientras el elemento líquido no ofrece soluciones de continuidad en su masa y se presenta rodeando el polo S. del eje terrestre, las tierras, al contrario, se hallan aglomeradas en el hemisferio del N. A este hemisferio se dirigen los mares en tres grandes prolongaciones, representadas por los océanos Atlántico, Pacífico é Indico, y las tierras descienden al hemisferio del S. en dos grandes masas, oriental la una y occidental la otra, subdividida la primera en dos prolongaciones formadas por la parte meridional de Africa y por la Australia. De esta suerte los continentes y los océanos se entrecruzan, estrechándose aquéllos hacia el S. y los últimos hacia el N., disposición que se observa en las grandes masas continentales como Africa, y en casi todas las penínsulas, como sucede en las de Kamtchatka, Indo-China, Indostán, Arabia, Escandinavia, Italia y España. Sirven de excepción á esta orientación dominante en los continentes algunas penínsulas, como las de Escocia y Dinamarca.

De los 510 millones de kms.^{2} de sup. total, corresponden 375 á los mares y 135 á las masas continentales, es decir, que la relación es de 11 á 4; y exagerando un poco la cifra que corresponde á los mares, puede decirse que las aguas cubren las tres cuartas partes de la sup. terrestre. La proporción aproximada entre las tierras y las aguas en las distintas zonas es la siguiente:

En la glacial del N. el área de las tierras es á la de las aguas, como 1 : 1,5.
En la templada del N. t : a :: 1,27 : 1.
En la tórrida del N. t : a :: 1 : 3,11.
En la templada del S. t : a :: 1 : 12,46.
En la glacial del S. t : a :: 0 : 1.

La posición geográfica del punto por donde pasa el círculo máximo que perpendicular al meridiano del mismo divide la Tierra en dos hemisferios, tales que el uno contenga el máximum de tierras y el otro el máximum de aguas, está á los 170° long. E. (meridiano de París) y 50° lat. N. El polo del hemisferio de las tierras se halla en la mitad occidental del Canal de la Mancha. Las porciones de tierra comprendidas en el hemisferio de las aguas son la extremidad S. de la América meridional (bajo el paralelo 25), Australia, las islas de los océanos Indico y Pacífico y las tierras antárticas. Dividido así el globo terráqueo, la relación entre los continentes y las aguas es en el hemisferio continental de 1 : 1,106, y en el hemisferio oceánico las tierras y las aguas están en la proporción de 1 : 7,988.

Los verdaderos contornos de las cuencas oceánicas no siempre coinciden con las costas, porque frecuentemente bordean á éstas, regiones de escasa profundidad que, geológicamente, deben considerarse como bordes sumergidos de los continentes. Las aguas que separan la Gran Bretaña del Continente Europeo ofrecen una profundidad media de 180 m., y la del Mar del Norte no excede la media de 30 m. Considerados de este modo los límites oceánicos, el verdadero contorno del Atlántico en su límite N. desciende del S. de Noruega al N. de Escocia, de donde pasa al Golfo de Vizcaya. Así también las islas de las Indias orientales se consideran formando parte del Continente Asiático, toda vez que las aguas que la separan de éste no ofrecen una profundidad media superior á 30 m.

La determinación exacta de la profundidad oceánica es una cuestión que ha preocupado por mucho tiempo al hombre; ya Buffón habla de un autor italiano, cuyo nombre no cita, que supone para el Océano un espesor de 230 toesas (440 m.); Lacaille, célebre por sus trabajos astronómicos, admite una profundidad media de 300 á 500 m., y Laplace la valúa en 1000. Los trabajos é investigaciones de Young, Arnot, Guyot, del astrónomo Airy y otros que, fundados en consideraciones distintas, obtenían resultados más ó menos aproximados, han servido en la Ciencia hasta que las recientes campañas submarinas realizadas han dado á conocer la verdadera cifra.

Ross y Dupetit Thouars, con otros marinos ingleses, holandeses y franceses, dieron comienzo á estas campañas intentando medir profundidades con la sondaleza que, por su imperfección, dieron el mismo resultado que los sondajes de los norte-americanos Walsh, Béryman y Parker, que obtuvieron profundidades enormes. Uno de los aparatos más usado en esta clase de exploraciones se debe á Brooke, oficial de la Marina de los Estados Unidos; se compone de una cuerda y de un cilindro de hierro, excavado en su parte inferior y en la superior provisto de dos piezas movibles que van unidas á la sonda, que se bifurca para sujetarse á ellas. Para que la disminución de la velocidad con que corre la cuerda se perciba claramente en el momento en que el cilindro toque al fondo, se le añade un objeto de gran peso, una bala de 29 kilgs. Cuando la profundidad es grande el peso de la cuerda unido al de la bala podría ser causa de que se rompiera la sonda en muchos casos, si una disposición particular del aparato no permitiera al cilindro, subir solo. La bala es atravesada por el cilindro y las dos piezas que el último lleva movibles alrededor de una charnela común van provistas de dos ganchos que con dos cuerdas sostienen la bala. Mientras la sonda baja las piezas movibles están levantadas por la tracción de la cuerda y la bala sostenida; mas al tocar ésta al fondo el cilindro deja de gravitar sobre la sonda, y la bala, que sigue ejerciendo su peso, hace bajar las dos piezas, arrastrando consigo las dos cuerdas del cilindro y quedando en libertad. El observador recoge entonces la sonda dejando la bala en el fondo; la escotadura inferior del cilindro, untada interiormente de sebo, le permite sacar muestras del suelo.

En las recientes exploraciones realizadas á bordo de los barcos *Porcupine*, *Challenger*, *Tuscarora*, *Travailleur*, *Talismán*, *Blake*, etc., se han empleado diversos é ingeniosos aparatos que se hallan descritos por Wyville Thomson en su obra *Abimes de la mer*. Las dragas usadas en estas campañas para la recolección de animales marinos afectan una variedad grande, aunque todas ellas están esencialmente reducidas á un marco de hierro de forma rectangular que por medio de un aparato de suspensión termina en un anillo que pende del extremo del cable; á éste se adapta un saco cuya tela es una malla más ó menos estrecha.

Hasta hace poco se admitía en el Océano la existencia de profundidades de 15 000 m.; pero después de las últimas investigaciones del *Challenger* no se admiten profundidades superiores á 9 310 m., que es la averiguada por el barco americano *Tuscarora* al S. E. de las islas Kuriles. La profundidad media se ha obtenido por un procedimiento semejante al seguido para obtener la altitud media de los continentes; al efecto se ha dividido en zonas batimétricas el área de los mares, y multiplicando la profundidad media de cada zona por la fracción de la unidad que corresponde á su superficie, y sumando los productos parciales, se obtiene la profundidad media, que se valúa en unos 4 000 m., es decir, siete veces próximamente la altitud media admitida para los continentes. Dada la diferencia de superficie ocupada respectivamente por los continentes y los océanos, se deduce que el volumen de los mares es casi 19 veces mayor que el de las tierras emergidas.

De la obra sobre profundidades oceánicas, publicada en 1878 por M. Berghaus, se obtienen los resultados siguientes, que dan la superficie ocupada por las diversas zonas relacionando las profundidades á kilómetros.

Zonas	Superficies ocupadas	Parte en la profundidad media
1.ª De 0 á 1 000 metros	8,00	40,00
2.ª » 1 000 á 2 000 »	6,00	90,00
3.ª » 2 000 á 3 000 »	10,00	250,00
4.ª » 3 000 á 4 000 »	14,00	490,00
5.ª » 4 000 á 5 000 »	21,00	990,00
6.ª » 5 000 á 6 000 »	29,00	1 600,00
7.ª » 6 000 á 7 000 »	10,00	650,00
8.ª Más de 7 000 »	2,00	150,00
	100,00	4 260,00

El Océano cubre un conjunto tal de superficies deprimidas que si el mar desapareciera aparecería á nuestra vista con relieves enteramente análogos á los presentados por los continentes, diferenciándose tan sólo por la carencia de los efectos geológicos que determinan los agentes atmosféricos. El suelo submarino es la continuación inmediata de la tierra firme; el geólogo encuentra en él los mismos accidentes geográficos que en éste, como llanuras, valles, colinas escarpadas, desiertos de arena, inmensas extensiones de blando légamo, cantos rodados, rocas, ma-

nantiales, volcanes, etc. Si suponemos la Tierra reducida al estado en que aparece la Luna, es decir, sin agua y sin atmósfera, observaremos en ella rugosidades cuyo espesor superior llegaría á 16 ó 17 kms.; la mayor correspondería al Antiguo Continente, siendo su punto culminante las cumbres del Himalaya. Los puntos culminantes de las tierras emergidas y los más bajos de las cuencas marinas suelen distar muy poco entre sí: la cuenca del Himalaya se halla cerca del fondo de la cuenca del Océano Indico; las montañas Pedregosas se hallan próximas al fondo del Océano Pacífico Septentrional; los Alleghanys lo están del punto más bajo del Atlántico Septentrional. A esta observación general puede añadirse que si por un lado las partes prominentes están cerca de la máxima depresión por el lado opuesto se hallan á bastante distancia, confirmando la general disimetría de los relieves terrestres, que si por una parte ofrecen una pendiente suave por el lado opuesto forman una cuesta escarpada.

Del mismo modo que en la parte aérea de la Tierra observamos dilatadas mesetas sit. á veces en alturas considerables, también existen mesetas submarinas tan abundantes como aquéllas; así vemos en el Atlántico Septentrional una vasta meseta entre Islandia, las Azores y las Antillas; otra que se extiende al N. E. y S. de Terranova. En algunas la meseta tiene picos numerosos, cuyas cimas penetran en la atmósfera; son ejemplo algunas islas de los archipiélagos oceánicos, que son los puntos culminantes de las cordilleras implantadas en una meseta sumergida.

Contra lo que pudiera creerse á primera vista, el fondo de los océanos es casi siempre convexo; en efecto, para que fuese plano dicho fondo, y suponiendo perfectamente esférica la superficie terrestre, sería necesario que la profundidad, tratándose de grandes mares, fuera mucho mayor que la profundidad obtenida por los sondeos, según puede deducirse de la fórmula

$$f = r(1 - \cos \omega) = 2r \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2}\omega,$$

en la que f representa la flecha del arco, r el radio de dicho arco y ω su valor en grados. Así, para el Atlántico, entre Terranova é Irlanda, donde 2ω es igual á 70°, resulta la flecha del arco, es decir, la profundidad, siendo el plano el fondo de más de 1 150 kms., ó sea próximamente 160 veces mayor que la máxima profundidad conocida en dicho mar. Como ejemplo de concavidad en las cuencas marinas puede citarse el Paso de Calais, porque la flecha correspondiente á un arco de 32 kms. es 19 m. y el Estrecho citado tiene unos 60 m. de profundidad.

Del mismo modo que las altas cadenas de montañas no ocupan en los continentes una posición central, así también las grandes profundidades oceánicas se hallan sit. próximas á las costas ó á cadenas de islas.

El eje del Atlántico Septentrional se halla formado por una gran meseta submarina cuya profundidad no excede de 1 800 m., separada del Continente Americano por una depresión longitudinal en que se encuentran profundidades de más de 5 000 m. La mayor profundidad del Atlántico, de 7 100 m., correspondiente á esta depresión, ha sido observada por el *Challenger* junto á la isla de Santo Tomás, debiendo ser consideradas las Antillas como las crestas de una cordillera de pendiente suave hacia el Continente Americano y brusca hacia el Atlántico. Al S. de Terranova extiéndese una zona cuya profundidad varía entre 5 000 y 7 000 m.; rodea el pico de las Bermudas, siguiendo casi la dirección de la costa americana hasta llegar á la altura de la Florida, donde tuerce al S.E. manteniéndose á cierta distancia de las Antillas, y se detiene en las proximidades del extremo N.O. de este archipiélago. Cerca de él empieza una nueva excavación separada de la primera por una cordillera submarina que se extiende de N.O. á S.E. hasta el S. del Ecuador; el suelo se eleva con bastante desigualdad alrededor de estas regiones, las más bajas del Océano. Formando un rápido declive por el lado de América y de las Antillas, presenta una suave cuesta por el de Europa y Africa; hacia esta parte el valle submarino se divide en dos, separados por una inmensa meseta que bajando de Islandia pasa por las Azores y llega hasta el S.E. de las Bermudas, estando ocupada la parte meridional por una porción del Mar de los Sargazos. Entre esta meseta y Europa corre un largo valle casi de N. á S., que se reune cerca de las islas de Cabo Verde con la depresión limitada por la América, el Africa y la meseta suboceánica. La profundidad de este valle no excede de 5 500 m., siendo casi uniforme en el N. entre las Islas Británicas y Terranova. Hacia las Azores, en un radio de bastante extensión, la profundidad no llega á 1 500 m.; desde España á las Azores, y desde estas islas á Terranova, no hay profundidades superiores á 5 500 m. Según las observaciones del *Talismán* en su campaña de 1883, á partir de las islas de Cabo Verde el fondo desciende en el Atlántico hasta el paralelo 25° N., en donde llega á la profundidad de 6 267 m., elevándose después hacia las Azores; bajo el paralelo 35° N. se halla sólo á 3 000 m., y parece existir á más de 4 kms. bajo la superficie de las aguas una inmensa cadena volcánica paralela á la costa africana, cuyos únicos puntos emergidos son las islas de Cabo Verde, las Canarias, las de la Madera y las Azores.

En el Mediterráneo, junto á las costas argelinas y como continuación de la vertiente septentrional del Atlas, se observan profundidades mucho mayores y pendiente mucho más rápida y abrupta que en la proximidad de las costas vecinas de España. Las aguas del Mediterráneo cubren muchos y grandes valles; el más bajo está rodeado por Túnez, Grecia é Italia y separado por una estrecha cadena de montañas de otro gran valle que ocupa el espacio comprendido entre el Archipiélago Griego, el Asia Menor y Egipto.

Lo mismo que el Mar Negro, el Báltico es notable por presentar escasas profundidades y porque su fondo se levanta poco á poco por el N., de tal modo que el Golfo de Botnia disminuye lentamente en extensión y en profundidad; por el S. se verifican movimientos de depresión que son causa de que casi imperceptiblemente las bajas llanuras de Mecclemburgo y de la Pomerania sean invadidas por las aguas.

Las costas de las Islas Británicas son muy accidentadas, pero el suelo no baja de un modo notable sino al O. de Irlanda.

En el Océano Pacífico las islas Marianas ofrecen un notable ejemplo de pendiente suave hacia el O. y brusca hacia el E.; las Kuriles tienen reducidas profundidades hacia el N.O. en el Mar de Okhostsk, y en cambio hacia el S.E. las mayores conocidas de 8000 y 8500 m., las cuales van disminuyendo en dirección del Archip. de Sandwich.

Basta examinar ligeramente un mapa de profundidades marinas para observar que todas las grandes profundidades del Pacífico *están concentradas á lo largo de la costa asiática y en medio del Archip. Polinésico*, formando cuencas rodeadas de islas, sin que una sola se encuentre en el inmenso espacio triangular, cuyos vértices son Nueva Zelanda, la Tierra del Fuego y el Archipiélago de Puamotou, ni en el cuadrilátero formado por las costas americanas, estas mismas islas y las de Sandwich.

A lo largo del litoral de Chile y el Perú existe un canal más profundo que todo lo que se extiende al O., pudiendo asegurarse que el talud brusco de la cordillera occidental de los Andes se prolonga bajo el mar, y que el fondo de dicho canal forma una arista en hueco inversa de la arista culminante de la cordillera.

Fundado en todas estas consideraciones, Lapparent formula como ley general la siguiente: *Toda gran línea de alturas, emergida ó no, es una arista saliente formada por la intersección de dos vertientes desigualmente inclinadas. La más áspera desciende hacia una gran depresión habitualmente ocupada por el mar; la menos áspera desciende suavemente bajo forma de ondulaciones sucesivas hacia una depresión menos marcada, que las más veces puede seguir siendo continental. El pie de la vertiente abrupta es la arista en hueco de una intersección inversa de la primera y cuyo talud de pendiente moderada sube poco á poco hasta regiones de profundidad media de los océanos.*

Si esta ley la representáramos por un diagrama, la figura de éste sería semejante á la que tomaría una lámina flexible sometida á impulsiones laterales. Por lo tanto puede asegurarse, por lo que la observación parece indicar, que semejantes fuerzas han obrado sobre la Tierra, ya que las grandes líneas de su superficie parecen *acusar* poderosas impulsiones laterales; confirma esta idea la existencia de pliegues paralelos que ordinariamente preceden á la cresta culminante de las altas cordilleras, los cuales afectan siempre el perfil de una cremallera inclinada; y como semejantes impulsiones laterales no pueden tener otro origen que el movimiento general de depresión y contracción del globo á consecuencia de su enfriamiento, de aquí que la disposición de los relieves del globo conduzcan á la hipótesis que considera en la Tierra un núcleo fundido que se contrae perdiendo su calor.

Es, sin embargo, tan exigua la profundidad de los mares, comparada con su extensión superficial, que Croll la compara á una hoja de 100 yardas de diámetro y una pulgada de espesor.

Originados los mares por la condensación del vapor de agua que existía primitivamente en la atmósfera, al ponerse en contacto con la superficie terrestre, que contenía materias solubles, éstas se disolvieron en las aguas perdiendo su pureza.

El vapor extraído de los mares por evaporación y arrastrado por las corrientes sale puro del Océano, pero al depositarse en estado de lluvia ó de nieve en la Tierra apodérase de diferentes substancias que por último arroja al mar, volviendo al condensarse, cada vez que se evapora, cargada de nuevas sales; así, pues, las emigraciones del agua por la superficie terreste son una causa incesante de aumento de la salsedumbre de los océanos, de tal modo que, si no la equilibrara nada, el agua del mar estaría saturada de sales; pero una porción de animales son los encargados de restablecer este equilibrio sacando de sus aguas la materia caliza necesaria para su vida: tal sucede con los foraminíferos, políperos y moluscos; los innumerables habitantes del Océano contribuyen á extraer de él las otras sales, y si á su acción agregamos las de las plantas puede decirse que la vida impide la saturación de las aguas del mar.

Las aguas del mar parece que tienen un grado de saturación casi constante y gran uniformidad en su composición, condición eminentemente favorable para la diseminación de los organismos; porque si bien es cierto que en algunos puntos del Océano ó brazos de mar contiene mayor cantidad de sales, esto se explica fácilmente por las especiales causas locales que pueden influir; así, en el Mar Rojo, donde la lluvia es escasa y la atmósfera sustrae continuamente gran cantidad de agua por evaporación, es natural que el agua se encuentre mas cargada de materias salinas que en otros puntos, como en las proximidades del río Amazonas ó en parajes de abundante lluvia el agua caída de la atmósfera es en mayor cantidad que la perdida por el Océano por la evaporación.

Esta uniformidad de los componentes está conforme con la hipótesis de que el agua, situada hoy en un paraje del Océano, se encuentra, en virtud de las corrientes marinas, pasada cierta época, en otro muy distante. En aquellas partes de los hemisferios N. y S. donde se verifica la fusión de las grandes masas de hielo, el agua dulce resultante de ellas disminuye el grado de salsedumbre como sucede también en aquellos mares interiores, como el Báltico y el Mar Negro, donde la cantidad de agua vertida por los ríos que en ellos desaguan es mayor que la perdida por evaporación; al contrario, en otros mares casi cerrados, como el Mediterráneo y el Mar de las Antillas, la salsedumbre es mucho mayor que en el Océano, porque la evaporación no está compensada por la cantidad recibida de agua dulce. En este caso, como consecuencia de la precipitación de las sales, las aguas de la superficie son menos densas y saladas que las del fondo; y en aquellos que, como el Mediterráneo, están en comunicación con un océano, se forman corrientes en direcciones determinadas, que son constantes cuando lo son también las causas originarias de la diferencia de saturación. De estos hechos se deducen consecuencias importantes, ya para explicar la diferencia de nivel entre los mares interiores y los océanos ó estudiar la propagación de los animales de los océanos hacia los mares interiores; así, la evaporación del Mediterráneo aumenta la salsedumbre de sus aguas, favorecida porque en él desembocan ríos que cruzan terrenos donde se cargan fácilmente de materias solubles, produciéndose una corriente que determina que la altura de este mar en un punto de sus costas sea inferior á la del Océano, como sucede con Marsella, donde esta diferencia está expresada por un m. Fundado en estas consideraciones, Bouquet de la Gyre dice que dos mues-

tras de agua de mar recogidas en el Océano y Mediterráneo eran suficientes para apreciar la diferencia de nivel de estos dos mares con solos algunos centímetros de error; el análisis del agua de mar recogida en los mares mencionados durante la campaña del *Travailleur* confirmaron esta proposición.

La composición química del mar, según Regnault, es la siguiente:

Agua	96,470
Cloruro sódico	2,700
Id. potásico	0,070
Id. magnésico	0,360
Sulfato magnésico	0,230
Id. cálcico	0,140
Carbonato cálcico	0,003
Bromuro magnésico	0,002
Pérdida	0,025

Por término medio el agua de mar contiene en 1000 partes de 34,4 á 37,5 de sales disueltas, entre las que el cloruro sódico está representado por 27 partes. En análisis más recientes se ha encontrado en el agua de mar trazas de cloruro argéntico y también de ioduro potásico y sódico; el sabor amargo característico es debido principalmente al cloruro magnésico, y el olor á las materias orgánicas que contiene.

Estando representada la densidad del agua destilada á 4° c. por 100,000, Búchanan ha encontrado que la densidad del Océano á 15°,56 c. varía entre 102,780 y 102,400; de multitud de observaciones se ha deducido que la densidad del agua de mar varía un poco en la superficie según la mayor ó menor proximidad de las costas, explicándose por la mezcla con las aguas dulces procedentes de las últimas, y habiéndose observado que bajo la influencia de fuertes brisas la densidad se eleva un poco sobre la media como consecuencia de una evaporación más activa. En el Atlántico del Norte la densidad de las capas superficiales es mayor, confirmándose así la opinión de Wyville Thomson respecto á la circulación de las aguas profundas debido á un exceso de evaporación que determinaba una precipitación en las regiones del N. Otra de las causas que determinan modificaciones en la densidad son las lluvias abundantes y continuas, como lo prueban las observaciones hechas por el *Challenger* durante nueve días despejados y nueve lluviosos; la densidad media para el buen tiempo fué 1,02639 que llegó á bajar á 1,02591 para los días lluviosos. La densidad de las aguas profundas á 15°,56 c. está representada por la cifra media 1,02601; la densidad mínima observada en el Atlántico del Sur es de 1,02580 y en el Pacífico de 1,02540.

En virtud de las modificaciones que sufre la densidad del agua del mar por la evaporación ó por sus relaciones con el agua dulce, se puede dividir la superficie del globo en cinco regiones: dos correspondientes á los parajes donde soplan los alisios de N.E. y de S.O., donde la evaporación es muy activa; una correspondiente á las regiones ecuatoriales, donde llueve mucho, y otras dos situadas la una al N. y la otra al S. de las regiones de los alisios, donde casi hay equilibrio entre la evaporación y la cantidad de agua que cae en las lluvias. En el Atlántico del Norte las aguas superficiales tienen su máximum de densidad entre los 22° de lat. N. y los 40 long. O. y es menor al O. que al E.; pero hacia el centro, entre los 15 y 30°, según las observaciones del *Challenger*, es más elevada; en el Atlántico del Sur la mayor densidad de sus aguas ha sido encontrada en la región de los alisios. En el Pacífico no existen tan marcadas las cuencas de concentración.

Los mayores cambios de salsedumbre en las aguas, según la profundidad, se encuentran en las regiones tropicales, hasta las 200 ó 300 primeras brazas, y á medida que aumenta la profundidad los cambios son más pequeños.

El análisis de los diversos gases contenidos en el agua del mar tiene gran interés para los zoólogos, porque permite apreciar las condiciones en que viven los animales en profundidades distintas; los gases encontrados en el agua de mar son el ácido carbónico, el oxígeno y el nitrógeno. Uno de los hechos más curiosos y primeramente observados es la mayor cantidad de ácido carbónico al nivel de los fondos donde la vida es abundante, que se explica por las combustiones orgánicas; los procedimientos empleados para la determinación cuantitativa de este gas no son de una exactitud perfecta, y según Búchanan era debido á que los sulfatos y bicarbonatos retenían una parte de este gas, que por término medio aparece, en cada 100 partes de gases recogidos, en una cantidad que oscila entre 31,15 y 39,86. La cantidad de este gas aumenta en las aguas de la superficie con la densidad, y es mayor en el agua procedente de profundidades medias y de los grandes fondos.

Según las observaciones de Búchanan, la cantidad de oxígeno varía entre 33 y 35 por 100, correspondiendo la mayor cantidad al agua recogida en el círculo ártico y la menor á las regiones donde soplan los vientos alisios; en las aguas profundas la cantidad absoluta de oxígeno es mayor en las regiones antárticas, y disminuye generalmente hacia el N. Wyville Thomson hace observar la mayor cantidad de oxígeno en presencia de las diatomeas, y la menor al nivel de las arcillas que llevan peróxido de manganeso. La cantidad relativa de oxígeno según la distinta profundidad, las experiencias han demostrado que disminuye hasta llegar á la de 300 brazas, y que á este nivel existe un límite, pasado el cual la cantidad de dicho gas crece progresivamente, según puede verse en la tabla siguiente:

Profundidad (Brazas)	Cantidad de oxígeno
0	33,7
25	33,4
50	32,2
100	30,2
200	33,4
300	11,4
400	14,5
800	26,6
Mas de 800	23,5

Fundándose en la pequeña cantidad de oxígeno encontrado á 300 brazas, Búchanan supuso que la vida animal sería muy abundante á ese nivel, ó al menos más rica que á profundidades mayores; pero esta opinión, según Thomson, no concuerda con la experiencia.

La cantidad de ázoe varía poco, cualquiera que sea la profundidad á que se ha recogido el agua, y Lant Carpenter ha encontrado que de cada 100 partes de gases recogidos hay 54,2 de ázoe cuando el agua es de la superficie, 51,82 si procede de las capas intermedias, y 52,60 si del fondo.

Las materias orgánicas que acompañan al agua del mar han sido halladas en todas las muestras recogidas, cualquiera que sea la profundidad, y casi siempre en la misma cantidad.

La distribución de la temperatura en los mares constituye una cuestión interesante para el estudio de la distribución batimétrica de los animales marinos; en general, la temperatura de las capas superficiales es menos variable que la de las capas atmosféricas, y puede decirse que aquéllas son más calientes en el Ecuador que en los polos. La distribución de la temperatura en los océanos se halla modificada por la existencia de corrientes en el seno de la masa líquida, determinadas por el desigual caldeamiento de las diversas partes, y que, al contrario de las corrientes atmosféricas, tienen una constancia y regularidad grandes. Por largo tiempo se ha creído que la temperatura de las capas medias y profundas que no sentían la influencia de los rayos solares presentaba gran uniformidad y sería de + 4° c., temperatura del agua dulce á su máximun de densidad; según Thomson, la temperatura media de las grandes profundidades en las regiones templadas y tropicales es de 0° c. próximamente, es decir, el punto de congelación del agua dulce, opinión que no ha sido confirmada por las exploraciones del *Talismán* en las regiones tropicales del Atlántico, donde la mínima observada ha sido de + 2° c.

Mientras el agua dulce ofrece á 4° c. un máximum de densidad, en virtud de la que, durante el invierno, el agua del fondo de los lagos es menos fría que en las capas superficiales, el agua de mar, al contrario, es mucho más densa á medida que se enfría; de aquí que las aguas del Océano, influenciadas en invierno por las variaciones atmosféricas, se enfríen y tiendan hacia el fondo. De esta suerte la temperatura disminuye según aumenta la profundidad, hasta llegar á una mínima casi igual á la media del mes más frío; de este modo toda la masa oceánica debería tener gran conjunto de capas líquidas superiores accesibles á la influencia de la radiación solar, y otra capa inferior, generalmente mucho más importante que la primera, caracterizada por la constancia de su temperatura igual á la media invernal de la superficie en la región considerada. De un modo general puede afirmarse que, á medida que se examinan capas más profundas del Océano se encuentran temperaturas más bajas, exceptuando las regiones árticas y antárticas, en las que la capa cálida de la superficie puede ser muy delgada ó faltar completamente. Las primeras observaciones de temperatura realizadas en condiciones de exactitud, han sido hechas durante los viajes del *Lightning* y del *Porcupine*; la siguiente tabla expresa las observaciones realizadas por el último en el Océano Atlántico á los 47° 39′ lat. N. y 11° 33′ long. O., con intervalos de 250 brazas.

	Temperaturas observadas
Superficie	17°,08 c.
250	10,28
500	8,08
750	5,17
1000	3,05
1250	3.17
1500	2,09
1750	2,61
1090 (fondo)	2,04

En estas cifras vemos que la temperatura baja rápidamente entre 0 y 250 brazas, lentamente entre 250 y 1000, desde cuyo punto al fondo tiene un descenso casi regular; el mismo *Porcupine*, en observaciones hechas más al N. del Atlántico, ha encontrado que las temperaturas bajas existían más cerca de la superficie.

Como resumen de las observaciones que anteceden y de las realizadas por el *Shearwater*, *Gazelle*, *Challenger*, *Travailleur* y *Talismán*, puede enunciarse *que debajo de una zona de pequeño espesor, por la influencia directa de los rayos solares, toda la masa del Atlántico y del Pacífico tiene una temperatura mucho más baja que la que corresponde en cada región estudiada á la superficie del mar durante el mes más frío.* En el Atlántico la capa cálida de la superficie tiene un espesor comprendido entre 110 y 150 m.; en el Ecuador la sup. isotérmica de 5° se halla á 585 m., la de 4 á 800, la de 3 á 2000 y la de 2 á 3300, y en el fondo, á 4200, existe una temperatura de 0°. En el Océano Pacífico las capas de temperatura superior á 10° se encuentran comprendidas entre 150 y 360 m. La sup. isotérmica de 5° se halla entre 730 y 920 de profundidad; la de 2 se halla generalmente al nivel de los 200 m., y la temperatura de su fondo es de + 1° en el Pacífico Oriental y de 0,67 á 0° entre el Archip. de Sandwich y las islas Kuriles. Comparando entre sí las temperaturas de ambos océanos en las grandes profundidades, la del Pacífico Septentrional es siempre más baja que la del Atlántico.

En los mares interiores la distribución de la temperatura es muy distinta: así, el Mediterráneo, que comunica con el Océano por el Estrecho de Gibraltar y se encuentra dividido por una cresta submarina en dos cuencas, la temperatura en la parte occidental es de 24 á 25° en la superficie y de 13 á los 183 m. de profundidad, llegando al fondo (2573 m.) á la casi constante de 13 á 12°,78; en la parte oriental la temperatura en la sup. es de 13,61, teniendo en su fondo, á 3488 m., 13,5. Se explica, porque la parte occidental sufre la influencia del Océano, del que recibe las aguas superficiales, mientras las capas profundas se mueven del Mediterráneo al Océano. El Mar Rojo, uno de los más calientes del globo, y las corrientes del Estrecho de Bab-el-Mandeb, son análogas á las de Gibraltar. De un modo análogo que para los Océanos se deduce que *los mares interiores tienen en sus profundidades una temperatura uniforme, igual á la media del invierno en la región considerada ó la temperatura de la última capa oceánica con la que este mar se halla en comunicación.*

La conclusión obtenida de este rápido estudio de las condiciones térmicas en los mares, es que la latitud, es decir, el factor astronómico, interviene sólo en la temperatura de las capas superficiales; á partir de éstas, en las regiones inferiores, mucho más importantes, tiene gran importancia el relieve del fondo y la mayor ó menor

facilidad de comunicación que tienen entre sí las diversas partes. Las consideraciones geológicas que anteceden son de suma importancia por la influencia que estas condiciones distintas ejercen sobre el desarrollo y distribución de los organismos y en la formación de los depósitos marinos.

Los animales que viven en los grandes fondos se encuentran en condiciones de existencia muy distintas que aquellas de que gozan las especies costeras; á medida que observamos capas cada vez más profundas de los océanos, se ve que la presión aumenta, que la luz disminuye y desaparece, y que las aguas están en completa calma. Las capas de agua situadas á una milla de profundidad se hallan sometidas á una presión de 159 atmósferas, y, según una fórmula de Jamine, reducidas á $^{1}/_{154}$ de su volumen primitivo, que teniendo en cuenta las leyes de comprensibilidad llegarían á los $^{1}/_{17}$ de su volumen á una profundidad de 20 millas; el aire en suspensión en el agua, ó contenido en los tejidos de los organismos que viven á 2 000 brazas, se halla reducido á una mínima fracción de su volumen primitivo.

Esta presión no es, sin embargo, un obstáculo para la vida, porque los seres organizados sufren la misma presión en el interior que en el exterior de sus órganos, al paso que el tejido óseo posee una gran elasticidad, y, en general, todo su organismo se halla dispuesto para resistir estas grandes presiones; son curiosos los fenómenos que se observan en los peces de las grandes profundidades sacados á la superficie. Si el pez tiene vejiga natatoria, los gases que encierra ésta, al salir á la superficie, le hacen tomar un volumen considerable, que concluye por ejercer presión en los órganos de la región abdominal, llegando á veces hasta el extremo de perder las escamas de esta región, á expulsar la vejija por la boca y saltársele los ojos de las órbitas; es buen ejemplo de estos efectos el *Neoscopelus macrolepidotus* encontrado á 1 500 m. de profundidad.

La ausencia de la luz solar, así como la temperatura, modifican necesariamente las condiciones biológicas; de un modo general puede decirse, en virtud de las experiencias de Jol y Sarasín, que á la profundidad de 400 m. es absoluta la carencia de luz solar, obscuridad que sólo resisten los animales, de tal modo que en la región del abismo desaparece el mundo vegetal, habiéndose encontrado únicamente un pequeño hongo parásito de los corales, forma tan antigua que infestaba ya los corales de la época silúrica. Se ha pensado, faltando el mundo vegetal en estas regiones, cuál sería la clase de elementos de nutrición con que contaban los seres animales, puesto que aquél es el encargado de eslabonar el mundo inorgánico con el orgánico; Wolich cree que ciertos organismos muy inferiores pueden descomponer el agua, el ácido carbónico y el amoníaco y verificar combinaciones sin que la acción de la luz sea necesaria para que resulten compuestos orgánicos; W. Thomson opina que los organismos sumamente inferiores fijan por absorción las materias tenues que en disolución lleva el agua del mar; Castrecane, dedicado al estudio de las diatomeas recogidas durante la campaña del *Challenger*, cree que estos organismos susceptibles de vivir en las grandes profundidades desempeñan como las algas un papel importante en la economía vital, pues han sido halladas en el tubo digestivo de holoturias recogidas á 2 000 brazas de profundidad.

Los estudios y observaciones de Jobbes, Sars, Audouín y Milne Ewards han dado las siguientes zonas de distribución de las especies marinas dependientes de la profundidad: 1.ª *Zona litoral*, comprendida entre el nivel de la plea y bajamar. 2.ª *Zona de las laminarias*, comprendida entre el nivel de la bajamar y 15 brazas. 3.ª *Zona de las coralinas*, comprendida entre 15 y 50 brazas. 4.ª *Zona de los corales*, desde 50 hasta 300 brazas; y 5.ª *Zona del abismo*, inferior á 300 brazas.

La zona litoral tiene una amplitud variable por las mareas y dependientes de la configuración de las costas y á circunstancias especiales; los habits. de esta zona están periódicamente expuestos al aire, á la acción directa del sol y á las variaciones de temperatura. Los animales que la pueblan no son numerosos en especies aunque sí en individuos; según Fischer y Vaillaut, puede dividirse en tres regiones: 1.ª *Región subterrestre*, situada al nivel de la pleamar equinoccial y caracterizada por la *Littorina rudis*, *L. neritoides* y los vegetales del género *Lichina*. 2.ª *Región litoral*, situada al nivel de la pleamar en las zizigias, y caracterizada por el *Mytilus edulis*. 3.ª *Región sublitoral*, situada al nivel de la bajamar de los equinoccios y caracterizada por los géneros *Haliotis* y *Pecten*. Las especies dominantes en la zona litoral varían según las playas; así, mientras los géneros *Littorina*, *Patella*, *Fisurella*, *Haliotis*, *Siphonaria* y *Purpura* caracterizan las costas rocosas, en las cubiertas de arena dominan los géneros *Cardium* y *Cellina*, y en las playas cenagosas los géneros *Lutraria* y *Pullastra*. Ciertos gastrópodos, como los pertenecientes á los géneros *Cerithium*, *Terebra*, *Natica* y *Pyramidella* pertenecen á esta zona, así como el mundo vegetal se halla representado en ella, sobre todo en Europa, por los géneros *Lichina*, *Fucus*, *Enteromorpha*, *Polysiphonia* y *Laurencia*.

La zona de las laminarias, así denominada por encontrarse en ella abundantemente las algas del género *Laminaria (L. digitata)*, se halla poblada por los *Lacuna*, *Rissoa*, *Nacella*, *Trochus*, *Aplysia*, etc., y los *Buccinium*, *Nassa*, *Natica*, etc. Cuando las costas pertenecientes á estas zonas son arenosas ó se hallan cubiertas de fango, las laminarias están reemplazadas por el género *Jostera*.

A la zona de las laminarias, la más rica en vida animal, pertenecen los bancos de ostras *(Ostrea edulis)* de nuestras costas y las madreperlas, y en ellas las conchas de los moluscos presentan coloraciones más vivas; la zona de las coralinas debe su nombre al de una familia de algas, en las que habitan los géneros herbívoros *Fissurella*, *Emarginula*, *Pileopsis* y *Chemnitzia*, y los carnívoros *Buccinum*, *Fusus*, *Pleurotoma*, *Natica* y *Aporrhais*, y á la que pertenecen los grandes bancos de *Pecten* y los géneros bivalvos *Lima*, *Arca*, *Nucula*, *Astarté*, *Venus*, *Artemis* y *Corbula*. En el Mar del Norte esta zona se halla poblada de las algas del género *Nullipora*, comprendiendo en general esta zona las grandes regiones de pesca, por presentarse en ella el bacalao, la merluza, etc.

En la zona de los corales se encuentran *Nulliporas*, en las que habitan los géneros *Terebratula*, *Oculina* y *Primnoa;* á ella corresponden gran número de géneros antiguos, es decir, representados en formaciones geológicas anteriores á la actual, como son los *Crania*, *Thetis*, *Neœra*, *Cryptodon*, *Yoldia*, *Dentalium*, etc.

Las grandes profundidades oceánicas, consideradas bajo el punto de vista orgánico, forman lo que los zoólogos llaman la zona abisal, en la que los organismos guardan relación con las condiciones de presión y carencia de luz solar que caracteriza á estas regiones. Es curiosa la consistencia especial de los huesos y músculos de los peces del abismo; aquéllos son fibrosos y cavernosos, apenas calizos, pudiendo atraversalos una aguja sin romperse; flojamente articulados, hasta el punto de disociarse con facilidad al coger al animal, los músculos son delgados, separables fácilmente, sin tejido conectivo, ó éste muy poco resistente. Acaso la luz solar que á esas profundidades no llega sea reemplazada, para presidir á la función de los animales que en ellas habitan, por la fosforescencia de que están provistos muchos de ellos; ejemplo algunas estrellas del mar *(Ophiacantha spinulosa)*, las plumas de mar *(Pavonaria quadrangularis)* y algunas gorgonias *(Isis)*; entre los peces fosforescentes pueden citarse el *Stomias boakis* (encontrado en el Golfo de Gascuña á 1900 m.), y los *Astronecthes* y *Chauliodas* de las grandes profundidades.

Los naturalistas franceses á bordo del *Talismán*, durante el verano de 1883, han encontrado en las costas de Africa á profundidades de 500 á 3600 m. una sorprendente variedad de peces, moluscos y animales inferiores, ciegos unos y fosforescentes otros, y varios de los cuales se asemejan á tipos fósiles; la fauna submarina del Mar de los Sargazos es, por el contrario, sumamente pobre.

Los moluscos, que son numerosos hasta la profundidad de 2000 m., escasean á profundidades mayores, aunque sin faltar en absoluto, pudiendo citarse la *Terebratula*, Wyvillei, á 530 m.

Las propiedades distintivas de la fauna de la región del abismo son *su uniformidad*, *su carácter polar* y *la antigüedad relativa de sus formas*. El *Challenger*, en su gran expedición de 1874 á 1876 á través del Atlántico y del Pacífico, ha recogido en las profundidades de este último mar las mismas formas en todas las latitudes, aun cuando fuesen diferentes las de la superficie; el *Travailleur*, en 1880, ha extraído de las profundidades del Golfo de Gascuña las mismas especies que viven en las del N. de Escandinavia, en las costas de Groenlandia y en las islas de Shetland. Por último, la fauna abisal de las costas del Sáhara, del Senegal y de las islas del Cabo Verde tienen común una porción de especies de moluscos que han sido encontrados hasta en los mares árticos. La causa de semejante uniformidad consiste en la igualdad de temperatura en las grandes profundidades oceánicas; por bajo de 600 m. la temperatura de todo el Atlántico y del Pacífico está comprendida entre 0 y 5°. Siendo, por otra parte, constante la composición del agua del mar, y no haciéndose sentir á dichas grandes profundidades las influencias litorales, hay una completa uniformidad en las condiciones del medio en que vive dicha fauna, y las provincias zoológicas sólo tienen significación en las regiones litorales superficiales. Como consecuencia de esa baja temperatura, próxima á 0", que reina en las grandes profundidades, es que dicha fauna tenga un carácter polar, lo cual no significa que las regiones polares deban considerarse como los centros de dispersión de tales especies, sino que la aparición de éstas en la superficie sólo se verifica en dichas regiones, porque sólo en ellas sucede que la zona superficial se halla á la temperatura que fuera de ellas se encuentra en las grandes profundidades.

Esta relación entre las faunas polares de la superficie y las profundas de las regiones de bajas latitudes se encuentra también en el hemisferio meridional, como lo prueban las especies recogidas en diversas expediciones.

En resumen, considerado el Océano por su fauna, puede dividirse en dos zonas distintas: una superficial, comprendida entre la superficie y 500 m., caracterizada, á la vez que por la abundancia, por la variedad de las especies y por la limitada extensión de las provincias zoológicas; y otra profunda, caracterizada por una grandísima uniformidad en la distribución de los seres.

Otro de los resultados importantes para la Geología, que ha originado la exploración de las profundidades marítimas, es la antigüedad relativa que se ha encontrado en las formas de su fauna; en el Golfo de Méjico y en el Mar de las Antillas se han encontrado á profundidades hasta de 3500 m. especies del género *Willemœsia* (crustáceo macruro) que reproducen casi por completo las formas del género *Eryon*, del terreno jurásico; los equinodermos recogidos en la costa de la Florida asemejan los de las faunas terciaria y cretácea; los *Encrinites*, bastante raros en el terreno cretáceo y más escasos aún en el terciario, representados en la fauna actual superficialmente sólo por dos especies del género *Pentacrinus*, han sido extraídos con abundancia relativa del fondo del Atlántico. De 42 géneros de políperos recogidos por el *Challenger*, 20 se conocen en el estado fósil, y de ellos seis en el terreno cretáceo y dos en el jurásico. Son, pues, las grandes profundidades oceánicas como el refugio donde han podido prolongar su existencia las antiguas especies.

La fauna de alta mar ó pelágica es distinta de la litoral, y también la flora; merece citarse en primer lugar el llamado Mar de los Sargazos, extensión inmensa del Atlántico Septentrional, cubierta de algas flotantes que sirven de asilo á multitud de crustáceos, sérpulas y moluscos, y que se halla reproducida en el Atlántico Meridional y en el Pacífico. Háliase también abundantemente en la sup. de todos los mares no cerrados, principalmente en la región tropical y lejos de las costas, foraminíferos calizos (especialmente de los géneros *Globigerina*, *Orbulina* y *Pulvinulina)*; foraminíferos silíceos (menos abundantes) de los géneros *Acanthometra* y *Polycystina*, etc.; diatomeas y algas, cuyos caparazones calizos reciben los nombres de *Coccosferas* y *Rhabdosferas*.

La importancia, para el geólogo, de los moluscos, se deduce por una parte de que, cambiando poco de lugar, reflejan de manera bastante exacta las condiciones del medio en que viven, y por otra por corresponder á este grupo la mayoría de los restos fósiles mejor conservados. Lo mismo

que los terrestres, los moluscos marinos forman por su distribución regiones distintas que se denominan provs. malacológicas marinas; por la lat. se forman primeramente las regiones *árticas, subtropicales* y *tropicales*, que se dividen á su vez en las 18 provs. siguientes: 1 Artica; 2 Boreal; 3 Céltica; 4 Lusitánica; 5 Aralo-caspiana; 6 Africana occidental; 7 Africana austral; 8 Indo-pacífica; 8 Australo-zelandesa; 10 Japonesa; 11 Aléutica; 12 Califórnica; 13 Panámica; 14 Peruviana; 15 Magallánica; 16 Patagónica; 17 Caríbea, y 18 Transatlántica.

Entre los mares cerrados y los océanos existen grandes diferencias en cuanto á la fauna: así, en el Mediterráneo por ejemplo, en su cuenca oriental y á profundidades superiores á 200 brazas, es notablemente pobre en organismos, hecho que explica Carpenter por la abundancia de menudísimos detritos en suspensión (probablemente aportados por el Nilo) y por un exceso de ácido carbónico (que está con el oxígeno contenido en dichas aguas en la proporción de 12 á 1, mientras que en las del Océano es de 3 á 1), atribuíble á la mayor riqueza en sulfato de magnesia, cuya sal retiene, según Jacobsen Búchanan, el expresado gas. La fauna mediterránea tiene pocas especies propias, y probablemente ha sido poblada en gran parte por colonias del Atlántico después del período geológico que cerró su comunicación con el Océano Indico.

La altura de las mareas es menor en el centro de los mares que á lo largo de las costas, sobre todo si éstas forman ángulos entrantes, y también en los canales, cuya entrada es libre por dos direcciones; en Santa Elena la marea sube sólo 2 ó 3 pies; en la bahía de San Miguel (costa occidental de Normandía) 45 á 48, y á la entrada del Estrecho de Magallanes llega hasta los 66 pies. La fuerza del flujo es extraordinaria donde las aguas tienen que atravesar canales estrechos, formando casi verdaderos torrentes; á la entrada de algunos ríos, obstruída por barras, la marea avanza de una vez en forma de enorme catarata ambulante ó de unas pocas olas de gran magnitud que se suceden en breve espacio de tiempo. Ejemplo del primer caso es el río Tsientang (China), donde la única ola de la marea avanza hasta 80 millas al interior, con una velocidad de 5 por hora, una anchura de 3 á 5 y una altura de 30 pies; ejemplo de lo último lo que sucede con el Amazonas. El reflujo es siempre más sosegado que el flujo, á veces más poderoso, sobre todo cuando se agrega á su acción la de los ríos.

El oleaje promovido por los vientos, según Stévenson, en Skersyvore (Escocia), la fuerza media de las olas en los seis meses de verano, es de 611 libras por pie cuadrado y de 2 086 por los seis meses de invierno.

El agua, á más de la serie de fenómenos químicos que produce, en estado líquido es uno de los agentes más poderosos que determinan el proteísmo terrestre; por filtración disgrega, congelándose en el interior de las rocas, y ejerce una acción mecánica debida al aumento de volumen; químicamente descompone y es agente poderoso de composición, y dotada además de una variable fuerza de acarreo circula en el interior y en la superficie del globo, transportando á largas distancias toda clase de materiales. Antes de examinar los diferentes resultados de la acción de tan importante agente físico, creemos oportuno trazar en breves palabras su historia, indicando de paso las múltiples funciones que ha desempeñado en la vida de la Tierra.

El origen del agua se explica satisfactoriamente recordando la gran afinidad que el hidrógeno tiene por el oxígeno, con el cual se combina bajo la influencia de una elevada temperatura, ó bien en virtud de una corriente eléctrica; y como ambas cosas debían concurrir en el comienzo de la historia terrestre, de aquí que el agua fuera uno de los primeros y más curiosos resultados de la primitiva Química geológica. Y si se tiene además en cuenta la notable avidez del cloro por el hidrógeno y el sodio, formaremos claro concepto del modo cómo se formó el agua marina actual, poco diferente de los mares primitivos, siquiera, atendida la elevada temperatura que á la sazón reinaba al exterior del globo, afectara más bien el estado gaseoso que el líquido. Sin embargo, los experimentos relativos al estado especial de los cuerpos demuestran la posibilidad de que el agua líquida permaneciera á la superficie, á pesar de su altísima temperatura. A la manera que si en un vaso lleno de aquélla se introduce una esfera de platino calentada al rojo blanco, entre éste y el líquido se observa un espacio hueco, probablemente ocupado por el vapor de agua, en este y otros experimentos análogos, en el momento en que la temperatura del cuerpo calentado desciende el agua es arrojada con violencia, fenómeno que debió verificarse en la superficie del globo, aunque la disolución de las muchas substancias que llevaba en su seno, la masa de ésta en un mar que debía tener 2500 m. de profundidad, y la presión de 250 atmósferas que sobre ella pesaba, debieron hasta cierto punto oponerse á ello, ó por lo menos retardar el momento en que la explosión se verificara. Puesta de este modo en contacto con la tierra, el agua fué penetrando con más ó menos lentitud en la parte periférica, en virtud de la grande afinidad que tiene por diferentes substancias y atraída además por los movimientos incesantes de la masa incandescente; allí, mezclándose con los materiales en fusión ígnea, hubo de formar con ellos lo que Vesián llama *magma granítico*.

Y como es sabido que el agua á grandes temperaturas descompone con facilidad á ciertos silicatos aunque sean insolubles, y separa de ellos la sílice que queda en estado naciente, según acreditan recientes experimentos, resulta que por este medio se da solución satisfactoria á muchos hechos contradictorios que ofrecen ciertas rocas y que citaremos más adelante. De manera, que la materia periférica terrestre, primero en estado de fusión ígnea, superior á 700°, que es la temperatura en que todos los silicatos empiezan á fundir, no llegó á solidificarse antes de experimentar los efectos de la mezcla con el agua; resultando, según esto, que la solidificación de la zona granítica es un fenómeno hidrotermal de naturaleza química, más bien que física, ó de simple enfriamiento. Terminada esta primera importantísima función, el agua quedó circulando por el interior de la costra sólida; y auxiliada de la temperatura, que aumenta la capilaridad, contribuyó, y aun hoy mismo influye, en la formación de los filones y de las fuentes minero-termales, determina, y en mayor escala en tiempos anteriores, el gueiserismo, y por último es uno de los más poderosos agentes de las manifestaciones plutónicas y volcánicas. Cuando las circunstancias termodinámicas permitieron á las aguas tomar el estado líquido, se establecieron en la superficie formando primero los mares, y en tiempos relativamente modernos los lagos y otros depósitos en los continentes. A partir de esta época, sujeto dicho agente á la evaporación en razón directa del calor que reinaba entonces, empezó á describir un círculo maravilloso, en cuyo trayecto desempeña multitud de funciones externas é internas, y á cual más importante.

La acción erosiva de las corrientes (véase) es reducida, por su pequeña velocidad y gran distancia de las costas; sin embargo, á la corriente del Labrador se atribuye en tiempos anteriores á los actuales una acción erosiva sobre la parte sumergida de la costa, efecto de la tendencia de aquélla á dirigirse hacia Occidente.

Los efectos erosivos de las mareas son análogos á los producidos por las aguas dulces corrientes de la misma velocidad; el reflujo obra especialmente sobre el fondo de las radas y ensenadas y de los canales.

Las olas obran como una catarata, siendo sus efectos erosivos más considerables sobre las rocas de las costas, porque éstas las reciben directamente sin el intermedio de una capa de agua; la altura media de las olas durante los temporales en alta mar es de 4 á 6 m., llegan en el Cabo de Buena Esperanza hasta 18, y menciona el navegante Dumont d'Urville olas con la enorme altura de 33, que rodeaban al barco cual si fueran montañas. En las costas adquieren aún mayor altura, habiendo llegado en el faro de Eddystone á 50 m. y en el Strómboli, según Spallanzani, á 97. Los materiales que las olas destacan de las costas constituyen, ya masas voluminosas cuando proceden de rocas cuarzosas ó graníticas, ya menudos detritos si los suministran rocas arcillosas; aquéllas, depositadas al borde mismo de las costas, van perdiendo por un incesante frotamiento sus aristas y sus ángulos, y desmenuzándose lentamente originan de este modo cantos rodados semejantes á los que resultan de someter dentro de un cilindro con agua, á una prolongada rotación, fragmentos angulosos de rocas, como ha verificado Daubree en sus experimentos. Estos cantos son los que, agitados ó impelidos por las aguas, les ayudan poderosamente en su acción erosiva; á ellos se debe la formación de ciertas cavidades cilíndricas llamadas *marmitas de gigantes*, que se originan en plataformas sumergidas en la pleamar, las cuales ofrecen lugares de menor dureza en determinadas direcciones. Los detritos arcillosos van á depositarse en forma de cieno á alguna distancia de la costa, donde la agitación del mar es sólo superficial; en el Cabo de Hornos y en las costas de Escocia, donde son frecuentes las tempestades y los mares que las bañan son muy profundos, las rocas sufren una incesante destrucción, ofreciendo en consecuencia formas muy caprichosas de castillos, agujas, etc. Por efecto de la erosión, una casa edificada en Shérringhan (Inglaterra) en el año de 1805, á 50 yardas de la orilla, estaba en 1829 bañada por el mar, teniendo éste bastante profundidad para que fondeara una fragata.

La mayor actividad mecánica del mar se debe á las olas, como agente geológico que logra efectos destructores y de transporte, formando también depósitos considerables; no sólo destruye, sino que construye. La potencia de erosión es variable según la fuerza del oleaje; en una tempestad terrible que sufrieron en 1862 los acantilados del Cabo de la Héve, junto al Havre, con el empuje de las olas se vinieron abajo en un espesor de 15 m. En los acantilados calizos de la Mancha la destrucción es tan enorme, que en todo el siglo actual se calcula que el mar ha ganado por la costa francesa 1400 m.; en algunos puntos de la costa inglesa la pérdida es de un metro por año. En islotes aislados y en algunas islas la destrucción es todavía mucho más considerable; la isla de Helgoland se calcula que en cinco siglos ha perdido más de tres cuartas partes de superficie.

Las causas modificantes de la acción geológica del oleaje son: 1.ª fuerza de las olas; 2.ª altura de las mareas; 3.ª naturaleza de las rocas; y 4.ª forma de las costas.

El límite superior de la acción erosiva está sobre el de la pleamar y el inferior sobre el de la bajamar; la línea de máxima de erosión corresponde á un nivel algo superior al de media marea; allí chocan las olas de continuo y excavan la roca, formando grandes entrantes sobre los cuales se forma una cornisa cada vez mayor, hasta que no pudiendo sostenerse se derrumba, y rota la roca en pedazos es despedazada lentamente por el trabajo diario de las olas. La plataforma periférica de las islas madrepóricas se debe á la misma causa.

Las corrientes marinas son demasiado débiles para arrastrar otra cosa que finísimos detritos, y se hallan demasiado lejos de las costas para recibir detritos de ninguna especie, como no sean los procedentes de grandes ríos, como el Amazonas. El Gulf-Stream arranca algas en gran cantidad, que llevadas hacia la parte interior de la corriente acaban por quedar depositadas en el gran espacio del centro del Atlántico del Norte, llamado *Mar de los Sargazos*. Las corrientes polares del N. arrastran islotes flotantes de hielo hacia Terranova, donde encontrando el Gulf-Stream se derriten, dejando en libertad la tierra, grava, etc., que aprisionaban.

El poder de transporte que verifican las mareas puede compararse con los ríos de igual velocidad. El del oleaje es muy grande. Stévenson cita que han trasladado las olas sobre una playa de Escocia durante una tempestad una mole de gneis de 42 toneladas á una distancia 5 pies de donde se encontraba, facilitando á veces el transporte las algas adheridas á las rocas. Las olas arrojan á las costas animales marinos y sus restos, algas y aun grandes cetáceos cuando se acercan demasiado á la orilla y los mares tienen gran fuerza, como sucede en las islas Chusan (China). Los detritos arrojados sobre las costas de un continente proceden siempre del mismo; ningún continente contribuye con sus restos al aumento de otro como no intervengan los hielos flotantes.

Siendo débil el poder de transporte de las corrientes marinas y sólo finísimos los detritos acarreados, sus depósitos no podrán ser de otra naturaleza; no se formarán conglomerados ni areniscas de grano grueso. El fondo del Atlántico, entre Irlanda y Terranova, consiste casi solamente en una acumulación de restos orgánicos microscópicos, y á mayores profundidades (3000 y más brazas), según Thompson sólo hay un cieno

rojizo que tapiza, no sólo los grandes fondos del Atlántico, sino también del Pacífico, según las exploraciones del *Challenger*, y debe llamarse la atención acerca de la lentitud con que indudablemente dicho sedimento se ha depositado; efectivamente, aquel barco extrajo á una profundidad de 4250 m. al S. de las Marquesas, y bajo una capa del referido cieno de sólo 3 ó 4 centímetros, dientes de *Carelsarodon*, idénticos á los del terreno terciario de Malta. Los materiales trasladados por los hielos flotantes del Atlántico del Norte (arenas, gravas y hasta masas de algunas toneladas) son depositados generalmente mezclados y sin estratificación en la proximidad de las costas de la América del Norte.

Bablage ha calculado el tiempo que tardaría un sedimento en depositarse arrastrado por una corriente y el espacio que ocuparía, admitiendo que una corriente de 100 pies de profundidad penetra en un mar que la tenga de 1000 con una velocidad de 2 millas por hora, arrastrando cuatro especies de detritos que desciendan en el seno del agua (dada su forma, magnitud y densidad) en una hora, respectivamente, 10, 8, 6 y 4 pies el número 1.°, recorrerá 180 millas antes de empezar á depositarse y el depósito ocupará 20, correspondiendo respectivamente á los otros detritos, al 2.° 225 y 25, al 3.° 360 y 40 y al 4.° 450 y 50.

Murray, hablando de la distribución de restos volcánicos en el fondo del Océano, dice que el fondo del Mar de los Sargazos parece formado por una espesa capa de cieno muy fino, de naturaleza pumítica, que cubre fragmentos de pómez y piedras volcánicas; los restos volcánicos están extraordinariamente extendidos en el fondo de los mares, hasta el punto de poder atribuirse en parte á su descomposición los depósitos arcillosos y de nódulos de manganeso peroxidado que ocupan áreas considerables en los mares profundos. Según Murray, dichos restos pumíticos proceden de volcanes terrestres arrastrados por los ríos al Océano, donde habrán flotado algún tiempo hasta que, empapándose en agua, han caído al fondo; en comprobación de esta opinión, Bates ha observado que el río de las Amazonas arrastra numerosos fragmentos de pómez procedentes de los Andes, observándose hechos análogos en Nueva Zelanda. Sin negar semejante suposición, debe admitirse que en parte al menos pueden proceder los dichos restos pumíticos de erupciones submarinas análogas á las que se atribuyen á las capas de cenizas feldespáticas que se encuentran en diferentes pisos de la serie paleozoica.

Los fragmentos de lava piroxénica recogidos por la draga á centenares de millas de las islas Sandwich, y los fragmentos de lava y obsidiana hallados también á centenares de millas de la tierra firme en el Pacífico del Norte, deben tener semejante procedencia. El agua del mar, por el ácido carbónico que tiene en disolución, ataca al feldespato de la lava formando carbonatos alcalinos y dejando un silicato de alúmina hidratado, que es la arcilla; es imposible admitir que los sedimentos arcillosos del fondo de los mares profundos proceden de la erosión de las costas ó del cieno arrastrado al Océano por los ríos, pues los sedimentos que tienen este origen no se extienden más allá de 200 millas de la costa, y por otra parte los depósitos arcillosos de alta mar no tienen la coloración azulada de las arcillas de la costa, sino que son pardas ó rojizas y están asociadas frecuentemente á restos volcánicos.

Murray atribuye al peróxido de manganeso, que forma abundantes nódulos hasta de 20 centímetros de diámetro, procedencia también volcánica, suponiendo que provienen de protóxido de manganeso que suele reemplazar al de hierro en la augita y en la hornblenda, cuyos minerales forman parte de los restos volcánicos referidos, aunque es insuficiente dicha hipótesis, toda vez que es dilatadísima la extensión ocupada por dicho peróxido de manganeso, el cual no sólo forma dichos nódulos, cuyo núcleo suele ser un fragmento de pómez, un diente de *Squalus* ú otro resto de ser orgánico, sino que también cubre los depósitos de globigerinas asociadas á los restos volcánicos. Entre las materias recogidas por la draga ha encontrado Murray partículas de hierro que atribuye á meteoritos, fundándose en que es niquelífero, en que da, sometido á la observación microscópica, las reacciones indicadas por Belfast para el hierro meteórico, y en que son muchos los meteoritos que caen sobre nuestro planeta.

El origen de los materiales que constituyen las formaciones litorales son los detritos, acarreados por los ríos en cantidad que depende de la extensión de la cuenca de éstos y de la cantidad de lluvia y de nieve que los alimenta; el continente que más detritos da á los mares es el Americano, y el mar que más detritos recibe es el Atlántico. Otro origen de materiales son los procedentes de la erosión de las costas escarpadas bajo la acción combinada de las olas y de las mareas, interviniendo también la dirección de los vientos y la alineación de la orilla; los sedimentos van caminando lateralmente á lo largo de ésta hasta llegar, bien á la entrada de senos ó escotaduras de la costa, de escasa profundidad generalmente, y donde se hace sentir por la acción mecánica del mar, verificándose principalmente el depósito al pie de los cabos ó puntas que limitan dichos senos, haciendo que éstos se prolonguen, y en último resultado se lleguen á encontrar en aquellos parajes en que el fondo del mar junto á la costa se presenta plano y amortiguando por el rozamiento la velocidad de las olas.

Los cantos rodados, gravas y arenas, que las olas depositan á lo largo de las costas de la manera que queda expuesto, determinan la formación de barreras rectilíneas de una altura hasta de 5 m. sobre el nivel del mar, con una suave inclinación hacia la tierra y dos terrazas ó bordes escalonados hacia el mar, correspondiendo respectivamente á la pleamar ordinaria y á la de las tempestades ó los equinoccios. Dichas barreras, llamadas *cordones litorales*, acaban por destacar del mar porciones más ó menos extensas que se comunican con él por reducidos estrechos, constituyendo á veces excelentes puertos naturales; de este género son las lagunas de Venecia, las de la Florida en el Golfo de Méjico, etc. Las dunas ó los aterramientos ó depósitos fluviales pueden rellenar dichas lagunas acreciendo los continentes, favoreciendo á veces este resultado una vegetación espontánea que en ocasiones determina la formación de turberas. Tal es el origen de los *polders* en Holanda.

Las playas, cuyos materiales son más ó menos menudos según la fuerza de las olas, tienen una altura dependiente de esta misma fuerza y de la altura de las mareas: su inclinación general puede fijarse en 5 á 8°. Como las olas tienen su máximum de potencia en el momento en que rompen, y como su mayor altura corresponde á la proximidad de la pleamar, de aquí resulta que de todos los materiales detríticos procedentes de la erosión de las costas que el mar remueve y tiene en suspensión, los más voluminosos son precisamente los que aquéllas arrastran á mayor distancia tierra adentro; al retroceder, la ola sólo retira los más menudos que quedan formando el talud que formarían estando en seco. La estratificación del depósito irregular en el nivel superior al de la pleamar ordinaria por la acción del oleaje en las tempestades es paralela á la pendiente de la playa por bajo de dicho nivel.

La faja de sedimentos profundos de procedencia litoral, cuya anchura media puede fijarse en 250 kms. (excepcionalmente, en las costas del Brasil llega á 600 kms. por la acción del río Amazonas), puede dividirse en dos zonas: una la más próxima á la costa, de grava y arena, que en Europa encierra, á partir de Finisterre, las Islas Británicas y el Mar del Norte; y otra de cieno azulado y verdoso, este último predominante en el Pacífico, y cuyo color se debe á granos de glauconia abundantemente repartidos en su masa.

La acción geológica de los ríos y la del Océano son directamente opuestas: el flujo tiende á detener la corriente de aquéllos haciendo que se espacíen lateralmente y que aumente el depósito de los detritos, que arrastran principalmente junto á la desembocadura, para ser arrastrados en parte mar adentro cuando el río recobra su velocidad. Por la acción del oleaje la corriente pierde mucha velocidad y se verifica un nuevo depósito; hay una región en equilibrio relativo entre la acción de la marea y la del río, en la que tiene lugar el máximo de depósito y la formación de las *barras*, cuya situación depende de las dos fuerzas mencionadas. Los pequeños ríos llegan á cegarse por completo, y sus aguas salen al mar filtrándose á través de las barras por ellos formadas, al paso que los grandes forman barras distantes. El estuario del río de la Plata ocupa una extensión de 4000 kms.²; el relleno de los estuarios ó los espacios comprendidos entre las barras y las costas determinan á veces la formación de pantanos salados, que concluyen cegándose completamente, aumentando así la extensión de los continentes sobre el mar. La costa de los Estados Unidos, desde Long Island hasta la Florida, es un buen ejemplo de estas formaciones.

Cuando las mareas son muy reducidas y no existen corrientes laterales á lo largo de las costas, no se forman barras y sí *deltas:* ejemplo el del Mississippí, en cuya desembocadura la marea sube sólo de 12 á 20 pulgadas.

El movimiento de depresión determina una invasión lenta y continua de las tierras por las aguas del mar, y como consecuencia la formación continua también de cordones litorales contiguos que se irán sucediendo, asegurándose su conservación, porque al irse sumergiendo lentamente bajo las aguas se van sustrayendo á la acción destructora de las olas; de aquí se deduce que mientras se forma un nuevo cordón litoral sedimentos más menudos se depositan sobre los anteriores, de manera que toda porción de costa, al cabo de cierto tiempo de duración, en la inmersión recibe sedimento arenoso sobre la grava depositada antes, y más adelante sedimento arcilloso sobre la arena, á medida que va descendiendo á regiones más profundas y más lejanas de la orilla.

Si el suelo que ha estado sufriendo una acción de depresión sufre después un movimiento lento ascensional, el mar, retirándose poco á poco de la orilla, batirá primero la escombrera y después la playa arenosa; al mismo tiempo disminuye la profundidad del agua, el límite de la zona arcillosa retrocederá, y las arenas irán sucesivamente reemplazando á las arcillas, así como á aquéllas irán reemplazando las gravas y cantos rodados.

Cuando los movimientos lentos de inmersión y de emersión son interrumpidos por otros accidentales en sentido contrario, sucede que si una depresión lenta y regular es interrumpida por un pequeño levantamiento se originan fuera de la zona litoral sedimentos más gruesos que los que se depositan inmediatamente antes del levantamiento, estando el espesor y el volumen de los nuevos sedimentos en relación con la importancia del movimiento perturbador. Si, por el contrario, el suelo después de un movimiento general de depresión, interrumpido por otros pequeños de emersión, empieza á elevarse lentamente con interrupción también en sentido opuesto, entonces los fenómenos ocurrirán en el orden inverso.

Otros agentes geológicos modifican también el suelo de los océanos; tales son los volcanes y todo el conjunto de efectos que produce la vida como agente geológico, contando entre éstos como más importantes las formaciones llamadas *madrepóricas*. V. MADRÉPORA.

– MAR: *Legisl.* En la actualidad la legislación de todos los países establece y reconoce la libertad de los mares, y ninguna nación puede atribuirse sobre ellos soberanía. Aun las porciones del mar que comunican con el Océano rodeadas por las posesiones de un solo Estado son libres y accesibles para todo el mundo, sin más limitación que las necesarias para atender á la seguridad de un país ribereño. Pertenecen exclusivamente al dominio de la Historia las empeñadas controversias de los tratadistas y el predominio que determinadas naciones pretendieron arrogarse sobre los mares. V. AGUA.

Las cosas destinadas á un uso general, y que por su naturaleza son inagotables, no pueden, como sucede con el aire y con el agua, convertirse en propiedad de persona determinada. Puede la tierra ser objeto de propiedad exclusiva, porque la producción en sus ventajas no puede gozarse á la vez por la multitud; pero el mar se halla en condiciones distintas por ser inagotable, sin que puedan sus aguas consumirse, ni disminuirse la abundancia de la pesca. Del principio de que el mar no puede convertirse en dominio exclusivo de nación alguna se deduce que ninguna tampoco puede establecer jurisdicción ó policías exclusivas sobre el mar, y que si la falta de una ley internacional debidamente sancionada ha permitido en más de una ocasión que estados poderosos ejerzan una influencia basada únicamente en la fuerza de sus escuadras,

éstas no han conseguido sino violar los principios universales de la justicia, que hace á todas las naciones iguales ante el Derecho. Esto es tan cierto, que ni siquiera es admisible el derecho de una nación para renunciar en favor de otra al de navegar libremente en los mares. Pinheiro Ferreira destruyó con irrefutable lógica la doctrina sustentada por Grocio y Wattel, pretendiendo que es permitido á las naciones renunciar al derecho de navegar ó pescar en mares determinados, de la misma manera que los particulares pueden aceptar una servidumbre ó renunciar al uso de un derecho. Aquel publicista demostró que toda clase de convenios supone siempre la condición de que no hay nada inicuo en los tratados, siendo absurdo sostener que una iniquidad concertada por Ministros ó agentes inhábiles ó traidores pueda prevalecer, como si no necesitasen la base de la buena fe y la justicia internacional, y no ser el resultado de la perfidia por una parte y la incapacidad por la otra.

El principio de la libertad de los mares lleva consigo el de que cuantos buques se hallan en alta mar están sometidos exclusivamente á la jurisdicción del gobierno cuyo pabellón ostentan, siendo todos ellos, y en particular los de guerra, considerados como porciones integrantes del territorio nacional. Los gobiernos son responsables de los actos cometidos por las dotaciones de sus buques, y por ende cada Estado se halla obligado á velar para que la pesca y toda clase de relaciones y actos marítimos se realicen regular y ordenadamente sin perjuicio para nadie. Por esto, y mediante el interés común de favorecer la navegación y de destruir los obstáculos que la entorpecen, los tratados concernientes á la misma y las leyes que con ella se relacionan ofrecen gran analogía en todos los pueblos civilizados, lo mismo con respecto á los mares laterales que á los territoriales. V. PESCA.

Con el último nombre se designan los golfos, radas, bahías, y, en general, las aguas que se hallan rodeadas por las posesiones de un solo Estado. Los espacios de mar que en tales condiciones se encuentran dependen necesariamente del Estado ribereño, como ocurre con la parte de mar abierto inmediato á las costas. Como condición necesaria para esta posesión, existe la de que las radas ó golfos se hallen en poder de un solo Estado; pues si la entrada es del dominio de uno y las orillas interiores de otro, ya la porción de mar no puede ser considerada como territorial. El dominio de los Estados ribereños en los mares litorales y territoriales no permite cerrar sus aguas á las transacciones internacionales, debiendo tenerse en cuenta que si un buque de carga atraviesa dichas aguas no es por este hecho justiciable ante las potencias ribereñas, siéndolo sólo en el caso de que prolongue en ellas su estancia, ancle ó desembarque su cargamento. De suerte que la soberanía del Estado en el litoral de los mares ó en las aguas de los territoriales debe considerarse, no como un derecho de propiedad particular, sino como un dominio justificado por los intereses internacionales y políticos.

Los estrechos han sido objeto desde los más remotos tiempos de convenciones internacionales, sobre todo aquellos que unen mares abiertos, habiéndose adoptado en la actualidad el principio de que si un estrecho se halla bajo el tiro de cañón de un solo Estado, depende de él y forma parte de sus posesiones territoriales; mientras que si separa dos Estados y no tiene más de 6 millas inglesas de ancho, se establece como frontera una línea divisoria situada en medio de las aguas. Hay que distinguir también los estrechos que separan mares libres de los que unen un mar interior de uno abierto, puesto que los últimos se hallan bajo la completa dependencia de los Estados ribereños, mientras que en los primeros el acceso es total y absolutamente libre, aun cuando esté rodeado por posesiones pertenecientes á una sola potencia, sin más limitación que la de impedir el de los barcos de guerra cuando la seguridad del Estado lo exija.

En el caso de ocurrir una guerra entre dos naciones, las esenciales diferencias que existen entre al mar y la tierra modifican los derechos y deberes de los beligerantes. La tierra es poseída por diversas naciones, y cada una de ellas, á menos que sea despojada por la violencia, es dueña de su respectivo territorio. El mar, por el contrario, lejos de ser poseído, es común á todos los hombres, que pueden usar de él para la navegación y para el comercio. Pueden los beligerantes, como los demás pueblos, usar del derecho de recorrer el Océano; y, como en él pueden encontrarse, hacerlo teatro de sus actos de hostilidad, puesto que una vez declarada la guerra cada Estado tiene la facultad de dañar en lo posible al contrario. En tierra como en mar usan los beligerantes de este derecho, atacando al enemigo por cuantos medios directos tienen á su alcance.

Algunos tratadistas, partiendo de la base de que la ley y los usos de la guerra terrestre imponen á los conquistadores el respeto á las propiedades privadas de los súbditos enemigos, han tachado á la ley marítima de atrasada y bárbara por consagrar el principio de la legitimidad de la presa y la confiscación de las propiedades del enemigo halladas en el mar, y han pedido que los usos de la guerra terrestre se apliquen á la marítima. La diferencia estriba en lo distinto de la propiedad que en las dos clases de guerra se ataca. En tierra la mayor parte de la propiedad es inmueble, y, en tesis general, es respetada por el enemigo; pero esta propiedad no tiene similar en los mares, y es por lo tanto imposible deducir consecuencias semejantes. Es lo cierto que los bienes muebles no son más respetados en tierra que en el mar, y el enemigo, ejercitando su derecho de perjudicar al contrario, suele establecer una distinción entre el territorio nacional y los buques, esos pedazos aislados de la nación que como colonias flotantes atraviesan los mares, que son en toda su extensión vastísimo lugar del combate.

El propio interés, y aun el instinto de conservación, obligan al vencedor á respetar las propiedades privadas cuando se apodera de una ciudad ó de una provincia. La exasperación producida por los actos de posesión llevados á la propiedad particular harían que la población en masa se alzara con imponderable fuerza para destruir el yugo con que se la sujetara, y el ejército invasor, suficiente para resistir los del Estado enemigo, sería impotente para resistir un alzamiento de tal naturaleza, siéndole por otra parte imposible hacer prisioneros de guerra á todos los habitantes de una comarca para transportarlos lejos de sus hogares, lo cual supondría la absorción de multitud de fuerzas necesarias para la lucha. Necesario es también tener presente que el dominio del país enemigo tiene generalmente por objeto anexionarlo al propio, por lo menos durante la guerra, para que, privado el contrario de los recursos que aquél le proporciona, se vea obligado á pedir la paz. Nada de esto acontece en el mar, porque el vencedor conduce con gran facilidad el buque apresado á lugar seguro, y los hombres quedan sin grande esfuerzo como prisioneros de guerra, con lo cual, á la par que debilita á la nación enemiga, impide que los marinos y los buques se conviertan, aun estando dedicados al comercio, en barcos de guerra, como fácilmente puede suceder.

El principio de que el mar es propiedad de todos los hombres fué ya reconocido por las Partidas. «Las cosas que comunalmente pertenecen á todas las criaturas que viven en este mundo son estas: el aire e las aguas de la lluvia, e la mar e su ribera...» decía la ley 3.ª, libro XXVIII, Part. 3.ª.

Con respecto á los motivos de la ley de 1860, artículos 1.° á 29, que concuerdan con los 1.° á 12 y 35 á 43 de la de Puertos de 7 de mayo de 1880, en las que se establece el dominio de las aguas del mar y de sus playas (V. AGUA), se expresaba del siguiente modo la comisión encargada de su redacción: «Aunque el mar, destinado por la Providencia á servir de vía universal de comunicación entre los pueblos, no pertenece al dominio de nación alguna, la seguridad é independencia de éstas exige que se considere como parte del territorio de las mismas la zona marítima contigua á sus playas. Conformes en este principio todos los escritores de Derecho internacional, discrepan, no obstante, en la anchura de esa zona, que sólo por mutuo acuerdo entre las naciones puede eficazmente establecerse. La comisión ha creído, pues, que debía abstenerse de fijarla, limitándose á declarar que esa zona marítima territorial, cualquiera que sea la extensión que el Derecho internacional le conceda, pertenece al dominio público de la nación, así como las otras bahías, radas, calas y ensenadas formadas por las costas del territorio español, y los puertos naturales ó construídos con fondos públicos para el servicio general, á diferencia de los construídos para el servicio exclusivo del Estado, que pertenecen al dominio particular de éste.

»Al adoptar por primera vez estas clasificaciones de dominio, repetidas después con frecuencia, cree la comisión necesario explicar la significación que les da y el sentido en que las usa. Por dominio público de la nación entiende el que á ésta compete sobre aquellas cosas cuyo uso es común por su propia naturaleza ó por el objeto á que se hallan destinadas; tales son, por ejemplo, las playas, ríos, caminos, muelles y puertos públicos; su carácter principal es ser inajenable é imprescriptible. Y por dominio particular del Estado entiende el que á éste compete sobre aquellas cosas destinadas á su servicio, ó sea á la satisfacción de sus necesidades colectivas, y no al uso común, cosas de las que se dispone, como los particulares de las que constituyen su patrimonio; tales son, entre otras muchas, los montes, minas, arsenales, fortalezas y edificios militares.»

En consonancia con lo expuesto por la comisión, la ley de 7 de mayo de 1880 declaró de dominio nacional la zona marítimo-terrestre. V. AGUA.

Según dicha ley, pertenece al Estado todo lo que el mar arroje á la orilla y no tenga dueño conocido. La Hacienda pública se incautará de ello, previo inventario y justiprecio, quedando responsable á las reclamaciones de tercero y al pago de los derechos y recompensas de hallazgo y salvamento. El gobierno, sin perjuicio de las obligaciones y derechos de los dueños ó consignatarios, proveerá al salvamento de los buques náufragos, sus cargamentos y efectos, así como su extracción en caso de pérdida total, con arreglo á las Ordenanzas y Reglamentos de Marina. Los terrenos de propiedad particular colindantes con el mar ó enclavados en la zona marítimo-terrestre están sometidos á las servidumbres de salvamento y de vigilancia litoral.

En las charcas, lagunas ó estanques de agua del mar formados en propiedad particular, no susceptibles de comunicación permanente con aquel por medio de embarcaciones, sólo podrán pescar sus dueños, sin más restricciones que las relativas á la salubridad pública. Véase PESCA.

El libre uso del mar litoral, ensenadas, radas, bahías y abras se entiende para navegar, pescar, embarcar y desembarcar, fondear y otros actos semejantes, si bien dentro de las prescripciones legales y reglas de policía que lo regulen. En el mismo caso se encuentra el uso público de las playas, que autoriza á todos con iguales restricciones para transitar por ellas, bañarse, tender y enjugar ropas y redes, varar, carenar y construir embarcaciones, bañar ganados y recoger conchas, plantas y mariscos.

Para terminar, consignaremos la doctrina sustentada por el Tribunal Supremo con respecto al uso comunal del mar y sus riberas, el cual entiende diciendo que el principio general de que el mar y sus riberas pertenecen comunalmente á todas las criaturas y todos pueden usar de ellas, limitado ya en ciertos casos por las mismas leyes y disposiciones que lo consignan, puede estarlo y lo está por las administrativas que, modificándolo en su ejercicio, lo sujetan á reglas especiales y determinadas que dan y crean derechos de posesión y aprovechamiento exclusivo en el lugar ó término en que se concedan, siempre que esto se verifique por quien pueda ordenarlo, y de manera que no se embargue el uso comunal de la gente. V. MARISMA y SERVIDUMBRE.

– MAR: *Geog.* Aldea del ayunt. de Polanco, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 3 edificios. ‖ V. SAN MARTÍN, SAN MIGUEL DE MAR y SANTA MARÍA DEL MAR.

– MAR: *Geog.* Antiguo dist. del condado de Aberdeen, Escocia, sit. entre el Don y el Dee, tributario del Mar del Norte.

– MAR (SIERRA DEL): *Geog.* Cordillera de la región oriental del Brasil. En realidad este nombre puede aplicarse á todas las montañas que desde los 30 á los 5° lat. S., es decir, desde el est. de Río Grande del Sur hasta el de Río Grande del Norte se alzan cerca de la costa del Brasil, pero se limita á las alturas del est. del Paraná, São Paulo y Río de Janeiro.

– MAR CHIQUITA: *Geog.* Part. de la prov. de

Buenos Aires, Rep. Argentina, sit. al S.S.E. de Buenos Aires, en la costa del Atlántico; 3118 kms.² y 4500 habits. Lo riegan los arroyos Napoleofú, Grande, Pantanoso, Perdido, Dulce, Vivoratá, de los Cuervos y Seco. Este part. no tiene pueblos. Las estaciones de Pirán, Anchorena y Vivoratá, del ramal de Maipú á Mar del Plata, f. c. del S., se hallan dentro de él.

– MAR DE HESPANHA: *Geog.* C. cap. de municipio, comarca de Río Novo, est. de Minas Geraes, Brasil, sit. al S.S.E. de Ouro Preto, en el valle inferior del Parahyba, cerca de la provincia de Río de Janeiro. Es uno de los principales centros de producción del azúcar, y sobre todo del café.

– MAR DEL PLATA: *Geog.* Pueblo antes llamado Laguna de los Padres, cab. del part. de Pueyrredón, prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina. Es estación final del ramal del f. c. del S. que arranca en Maipú. Sit. en la costa del mar, tiene porvenir como punto balneario. El arroyo Cardalitos desemboca en las inmediaciones de este pueblo; 1200 habits.

– MAR MALO (ARCHIPIÉLAGO DEL): *Geog.* Uno de los nombres del Archip. Tuamotú, Polinesia, Oceanía.

– MAR MENOR: *Geog.* Laguna ó albufera en la costa de la prov. de Murcia, entre el Cabo de Palos y la barra de San Pedro del Pinatar, cerca de la prov. de Alicante. Su sup. no baja de 170 kms.²; es un lago sumamente salado, en cuyo centro se cogen por término medio de 6 á 7 metros de agua, generalmente sobre fango; contiene en su mitad meridional las islas Mayor, Perdiguera, del Ciervo, Redonda y del Sujeto; está orillado todo de playa de arena, que, exceptuando la correspondiente á la manga, es también límite de tierras bajas y cultivadas, en las cuales, además de multitud de casas diseminadas, sobresalen al S. los caseríos de San Ginés y El Algar, al S.O. y á la orilla los cabezos denominados La Loma y El Carmolí, al O. el lugar de Roda, al N.E. la v. de San Javier, sit. á 3,5 millas al E. del cabezo Gordo, que es mayor que los citados y aun que la inmediata isla Grosa, y finalmente la v. de San Pedro del Pinatar. Al S. del fondeadero de ésta, á 2 ½ millas del faro del Estacio, se halla la llamada barra del Mar Menor; es una hilera de escollos, ya naturales ya artificiales, que corren 4 cables de S.S.E. á N.N.O., dejando entre sí varias angostas y poco profundas golas, por las cuales entran las aguas del Mediterráneo, y divide así la manga en dos trozos, entre cuyas extremidades se encuentra La Llana, vasto espacio, con 1m,5 de agua, natural vivero del mújol, y también diversos bancos de arena, que asimismo forman canalizos por donde se comunican uno y otro mar. En uno de dichos bancos, y como á 4,5 cables al O.S.O. de la barra, se halla la torre de la Encañizada; tiene junto á ella los almacenes destinados á la guarda y conservación de las artes de pesca, y en otro tiempo estaba artillada y servía para la defensa de las inmediatas pesqueras, consistentes por lo general en encañizadas ó estacadas. La encañizada del Ventorrillo se encuentra más al N. y próxima al escollo de Las Liebres, que es artificial y el más septentrional de la barra. Las golas de la Encañizada, de las cuales algunas en tiempos normales apenas tienen de 0,5 á un m. de agua propiamente dichas, se reducen á los canalizos que dejan entre sí los bancos que rodean la torre, en los que, cerrado el paso por medio de encañizadas, se coge primero la mayor parte del mújol que del Mediterráneo se dirige á desovar al Mar Menor, y luego parte de las crías ya crecidas, que habiéndose librado de la multitud de laúdes y de otras artes de que se valen los ribereños de dicho mar, intentan salir al Mediterráneo. Como se ve, por las citadas golas sólo pueden entrar y salir embarcaciones muy planudas que aprovechen las crecidas de agua que con vientos de fuera suele haber en las mismas, pues que con los de tierra, especialmente si á ellos se une la sequía, disminuye considerablemente la profundidad del Mar Menor y de sus salidas *(Derrotero del Mediterráneo).*

– MAR PEQUEÑA: *Geog.* V. IFNÍ y SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA.

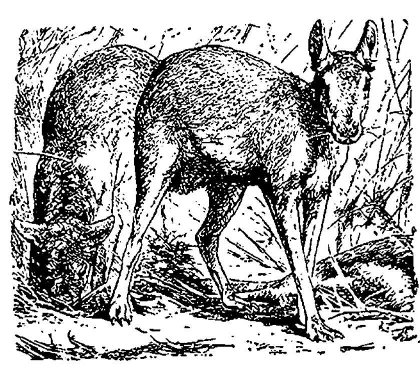
– MAR (JUAN MANUEL DEL): *Biog.* Vicepresidente de la República peruana. N. en el Cuzco en 1806. M. en Lima á 15 de junio de 1862. Individuo de una familia principal, fué educado con grande esmero por sus padres. A los diecinueve años de edad era catedrático de Filosofía en el Colegio de San Antonio, y á los veinticuatro obtuvo el título de abogado. Desde 1832 hasta 1860 ocupó todos los puestos importantes de la República. Tales fueron los de asesor, diputado, vocal de la Corte de Justicia, senador y ministro en todos los ramos de la Administración. En el ejercicio de estos cargos llenó cumplidamente su deber, y aun expuso su propia vida. Siendo Ministro de la Guerra (1855) trabajó por la conciliación de los partidos, anulando el decreto por el cual se dió de baja á los vencedores de Junín y Ayacucho, á los veteranos de la Independencia y á la mayor parte de los que permanecieron fieles al general Echenique. «Más firme, más incansable, más político, escribe el americano Cortés, se mostró como presidente del Consejo de Ministros, mientras temblaba el país al empuje de la revolución que hicieron la escuadra y algunos pueblos en favor del general Vivanco. Entonces también sus labios pidieron paz y unión entre los peruanos, y sostuvo el orden en la cap. Con motivo de la expedición al Ecuador, se hizo cargo del mando de la República desde septiembre de 1859 hasta fines de marzo de 1860. Muchos recuerdan aún aquellos días de ventura para el Perú. Tantos servicios prestados al país le granjearon el afecto de todos los pueblos de la República; y cuando éstos se disponían á elevarle á la suprema magistratura, la muerte vino á arrebatarlo de entre los brazos de sus deudos, amigos y conciudadanos, que lloraron sinceramente su pérdida.»

MARA: f. *Zool.* Con este nombre y con el de liebre de las Pampas designó nuestro ilustre compatriota D. Félix Azara, en su *Historia de los mamíferos del Paraguay*, al *Dolicholis patagonica*, mamífero del orden de los roedores, familia de los cávidos.

Presenta este animal los siguientes carácteres: molares proporcionalmente pequeños; orejas anchas en la base y de la mitad de la longitud de la cabeza; extremidades largas, las anteriores con cuatro dedos y las posteriores con tres; las plantas desnudas; cola corta; forma de liebre. Los adultos miden 0m,50 de largo por 0m,47 de alto desde la cruz al suelo.

Su pelo es suave y sedoso, de color gris con motas blancas en el lomo, que pasa á canela claro en los costados y cara externa de las patas; la cola es blanca y el bigote negro.

Darwin, que en su viaje del *Beagle* tuvo ocasión de estudiar cómodamente este animal, dice que no pasa del paralelo 73 de lat. S., y que



Mara

por la parte de la costa occidental llega hasta el 33, siendo abundante en todos los desiertos áridos y pedregosos de la Patagonia, y subiendo hasta la Argentina, en las inmediaciones de Córdoba de Tucumán.

Viven, como las liebres y conejos, ocupando pequeñas extensiones de territorio, y siempre se les encuentra por parejas corriendo juntos de un lado á otro con bastante rapidez el macho y la hembra.

Habitan madrigueras que excavan ellos mismos, y no aprovechan, como se ha dicho por algunos, las construídas por las vizcachas; generalmente en cada madriguera viven unos seis ú ochos individuos, según observó Gæring, y excepcionalmente este número aumenta hasta 20 ó 30. Pero en opinión de Darwin muestran poco cariño á su cueva, pues á veces en sus correrías la abandonan y no se cuidan de volver á ella.

Su carrera es rápida, pero sus delgadas piernas no la pueden sostener por largo tiempo, y por esta razón le alcanza fácilmente un jinete. Es animal diurno, y frecuentemente se le ve, tendido en tierra, tomar el sol con marcado placer. Se alimenta de hierbas y raíces, que corta ó arranca, y se sienta y las devora, y como se alimenta de plantas verdes no bebe agua.

Cuando se cogen pequeños dice Azara que se domestican con gran facilidad. Gæring observó en Mendoza uno de estos animales, y dice que era muy dócil y manso, que se encariñaba fácilmente con su dueño, del cual solicitaba sus caricias como un gato.

Se le caza por su carne, que comen los indios y gauchos, y por su piel muy fina y sedosa.

– MARA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Daroca; prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 585 habits. Sit. á la izq. del río Miedes ó Perejil, cerca de Miedes. Terreno bastante llano; cereales, vino, cáñamo y frutas; cría de ganados; fab. de aguardientes.

– MARA: *Geog.* Dist. de la prov. de Cotabambas, dep. de Apurimac, Perú; 4000 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Cotabambas, dep. de Apurimac, Perú; 2500 habits.

MARABELLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Oliola, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 10 edifs.

MARABÍOS: *Geog.* Sierra volcánica de la República de Nicaragua; se extiende unos 40 kilómetros de N.O. á S. E. entre la bahía de Fonseca y el lago de Managua. Sus principales volcanes son el Asosoca, Las Pilas, Telica y Santa Clara, en el dep. de León; el Viejo y Chonco, en Chinandega.

MARABÓN: *Geog.* Sierra de la prov. de Orense, en el part. de Viana del Bollo y confines con la prov. de Zamora. Está separada de la sierra Segundera por un paso llamado Portilla de la Canda.

MARABÚ (del fr. *marabout*): m. Especie de cigüeña originaria del Senegal ó de la India, que tiene unas plumas blancas muy tenues y flexibles, de que se hacen adornos para las mujeres.

– MARABÚ: Adorno hecho con dichas plumas.

– MARABÚ: *Zool.* Las especies del género *Leptoptilos*, familia de las cicónidas, orden de las zancudas, se distinguen con el nombre de *Marabús*, y también el de *cigüeñas de buche*, porque su esófago se dilata en su porción inferior formando una especie de buche; dentro de la familia de las cicónidas se caracterizan por su cuerpo robusto y pesado, el pico muy grande y agudo, más alto que ancho en la base, con quilla en el dorso y recto en los bordes, rugoso y desigual; el cuello y la cabeza desnudos, sólo con algunas plumas lanosas muy esparcidas y pequeñas, y ambos gruesos y robustos, con una dilatación esofágica en un saco también desnudo pendiente del cuello; alas fuertes y obtusas, con la cuarta remera la más larga; la cola larga ó más bien mediana, con las plumas subcaudales muy largas y descompuestas desde su raíz; tarsos robustos más largos que el dedo medio; dedos largos.

Comprende este género diversas especies, de aspecto y costumbres muy parecidas, cuales son el *Marabú del Senegal* ó *Marabú de bolsa (Leptoptilos crumenifer)*, el *M. de la India (L. dubian)*, y el *L. Argala.*

El marabú del Senegal es quizás el mejor conocido de todos, y puede decirse que dentro de la familia de los cicónidas es la más fea y de aspecto más ridículo de todas estas aves.

Su tamaño es bastante considerable, pues llega á medir más de 1 ½ m. de largo por unos 3m,30 con las alas extendidas; su pico solamente alcanza más de 0,50 de largo; su cabeza es de color sonrosado algo obscuro y está desnudo; sólo de trecho en trecho existen algunas plumas cortas y delgadas, á modo de lana; el cuello es también desnudo y con las mismas plumas pelosas, y su piel se presenta corroída y como tiñosa; el pecho y vientre cubiertos de plumas largas y lacias, y en la base del cuello lleva la bolsa que le caracteriza, también desprovista de plumas; las grandes cobijas de las alas son obscuras, orilladas de blanco, y las remeras negras, muy obscuras; la cola es larga y sus plumas son también de color negro muy obscuro; el ojo pardo; el pico amarillo y los tarsos negros, que aparecen blanquecinos por estar siempre cubiertos de porquería.

Esta especie de marabú, y tipo de ellos, habita

en Africa desde el 15° de latitud N. hasta cerca del Africa meridional; es frecuente á lo largo del Nilo, tanto del llamado Blanco como del Azul. Se les encuentra en gran abundancia, y los árabes les denominan *abú-sein*. En Africa frecuentan las ciudades y consumen todos los restos y desperdicios que se arrojan, sirviendo por este concepto como barrenderos, al modo de lo que pasa en algunos puntos de la isla de Cuba con los buitres denominados *Auras*. Por la mañana acuden los marabús, y por grupos recorren las calles buscando los restos que les pueden servir de alimento; frecuentan las plazas y mercados, y en Jartum no faltaban ninguna mañana al matadero; pero después de haber satisfecho su apetito remontan su vuelo y buscan las márgenes de los ríos. En estos países, como se comprende la utilidad de sus servicios, no se les molesta y se muestran confiados y hasta inso-



Marabú

lentes, atacando á quien les amenaza ó molesta. Cuenta Brehm que en Jartum mató algunas de estas aves para sus colecciones, y que como entonces se comprendió allí la utilidad que de ellos se podía sacar por el valor de sus plumas, se les persiguió algo; desde entonces, dice, estaban siempre muy alerta, y en cuanto veían á un blanco acercarse al matadero huían presurosos.

Su mismo aspecto cuando están en tierra denota su carácter tardo y pesado; verifican todos sus movimientos con lentitud y pesadez, que, unido á su singular aspecto, les da una apariencia en extremo ridícula. Pero á pesar de su calma y cachaza son muy desconfiados, y apenas divisan á larga distancia un cazador emprenden su marcha, conservándose siempre alejados más de 3 ó 400 pasos, hasta que por fin elevan su vuelo rápido y majestuoso, más parecido al del águila ó el buitre que al de la cigüeña.

En los ríos se entregan á la pesca con suma habilidad. Cuenta Brehm que un día vió en las orillas del Nilo Blanco unos cuantos marabús puestos en fila que, replegándose en círculo, acosaban á los peces, que pescaban con gran destreza; uno de ellos cogió un pez de gran tamaño y se lo tragó vivo en un momento, pudiendo verse cómo el animal se revolvía en el buche.

Son muy voraces, y se precipitan sobre la carne ó los despojos de cualquier animal con ansia suma; el citado autor cuenta que en el buche de un marabú encontró repetidas veces orejas y pies de buey con sus pezuñas, y huesos de tales dimensiones que siéndole imposible digerir, los devuelve; dice también que vió individuos que tragaban la tierra empapada en sangre, y cuenta de uno que, aun medio muerto de un tiro, al caer en tierra empezó á devorar la carne que se le había puesto de cebo.

Su caza es difícil por lo desconfiados que son, pero su misma voracidad les pierde; Brehm dice que cogió varios valiéndose del siguiente medio: ató un hueso de carnero á una cuerda y fijó ésta en tierra; los marabús comieron el hueso, y mientras intentaban desprender la cuerda ó devolver el hueso pudo apresarlos.

En cautividad es frecuente en los Jardines Botánicos; se domestican fácilmente y se muestran dóciles y tranquilos mientras no se les inquieta y pueden satisfacer su voraz apetito.

El citado autor cuenta que tuvo uno domesticado en Jartum; que un día una leona joven que tenía le molestó por retozar, y entonces el ave furiosa la persiguió obligándola á emprender la retirada y trepar por una pared para escapar.

Las plumas de debajo de las alas son muy apreciadas.

El *M. de la India (L. dubia*, Gmel.), vive en Asia en las mismas condiciones que el anterior; penetra en las ciudades, en Calcuta mismo, y devoran los restos de comida; en la India son considerados como aves sagradas y se imponen penas rigorosas á los que las matan. Anidan en los árboles y en las rocas formando un nido muy grande, en el que la hembra deposita dos huevos grandes y blancos. Las plumas de esta especie no alcanzan tanto valor como las de la precedente.

MARABUT (EL): *Geog.* Montaña del N. de Marruecos, inmediata á Ceuta. De ella proceden en declive las puntas Blanca y Bermeja y la costa intermedia, cuya falda oriental desciende hacia el campamento español; aparece surcada de multitud de barrancos más ó menos profundos y cubiertos de bosques, que bajan hasta la orilla del mar; toma su nombre del *marabut* de Sidi-Muza, sepulcro conocido vulgarmente en Ceuta por Casa del Renegado, el cual se alza en la cumbre á 340 m. sobre el nivel del mar, y puede distinguirse desde lejos á causa de su nítida blancura.

MARABUTO: m. MORABITO; especie de eremita, etc.

MARACA: *Geog.* Isla de la Guayana brasileña, sit. hacia los 2° lat. N., cerca de la costa, de la que está separada al O. por el estrecho paso de Maraca ó Canal de Carapaporis, y al S. por el Canal Turluri. Es tierra baja y pantanosa con un lago en el centro.

MARACAI: *Geog.* Río de Venezuela; nace en la serranía de la Costa y desagua en el lago de Valencia. ‖ Dist. de la sección Guzmán Blanco, Venezuela; 1116 casas y 6731 habits., distribuídos entre la c. cap. y 34 caseríos y sitios. La c. de Maracai está sit. en una hermosa llanura regada por el río de su nombre, y á inmediaciones del lago de Valencia; su situación astronómica á 10° 16′ lat. N. y 0° 41′ 20″ long. O. del meridiano de Caracas, á 451 m. sobre el nivel del mar; su clima es seco y sano, y su temperatura media 23°80 c. Dista de Caracas 108 kms. Esta c. fué fundada á fines del siglo XVII por D. Andrés Pérez de Almarza, según un cabildo de indios celebrado en 1797 que hace referencia de ello, y fué erigida en parroquia eclesiástica en 1701.

MARACAIBO: *Geog.* Gran lago de Venezuela, el principal de esta Rep., semejante á un mediterráneo de agua dulce, circundando varias serranías: la de Mérida, que se eleva hasta el límite de las nieves perpetuas en el extremo del estado Zulia, al cual pertenece por la parte del S.; por el E. las de Jizuma y Empalado, y al O. las de Ocaña y Perijá, mucho más bajas, las cuales van disminuyendo gradualmente hasta perderse cerca de la costa, las unas en los terrenos áridos de Toro y las otras en las sabanas de la Guajira. Se halla sit. á los 9° 2′ á 11° 1′ lat. N. y 3° 43′ á 5° 5′ long. occidental del meridiano de Caracas. Su extensión es de 40 leguas de N. á S. y 700 leguas cuadradas de sup. y 214 de circunferencia. Su anchura desde la ensenada de la Mochila á la del Zulia, que es la parte más ancha, es de 24 leguas; desde Laguneta á la punta de Misoa, que es la medianía, 17 leguas; desde la punta de Palmas del Sur hasta la punta de Icotea, donde empieza el cuerpo de la guitarra, que es la forma del lago, 4 ½ leguas. El cuerpo de la guitarra es de 24 ½; su brazo de 13 ½. Frente á Maracaibo, de aquí á los puertos de Altagracia, es de 3 leguas. Desde la punta de Palmas del Norte á la costa de Moján 6 leguas; desde la boca de Oribor á la del río Socuy 10; el ancho del canal frente á San Carlos es de 2 millas; frente á Bajo Seco 1463 m., y desde allí á la barra de 585 á 668; el ancho de la barra es de 500 á lo sumo en la parte más ancha, en un espacio de 26 á 33. La profundidad en la barra con vaciante 7 pies; con llenante de 11 á 12. En los meses de mayo y octubre tiene en llenante hasta 14 pies; en el Jablazo con vaciante hay 7 y con llenante hasta 10; desde la punta de Palmas del Norte, el canal, hasta la c., es de más de 30 brazas; el lugar en que fondean los buques en la bahía tiene por término medio 20; en diferentes puntas, al largo de la costa, de 7, 9, 10 y 12 pies; desde la punta de Camacho hasta la de Icotea de 40 á 50 brazas; desde esta última punta hasta el fondo más de 50. La temperatura de las aguas es de 25° 5′ á 36° 6′ centígrados. Desembocan al lago más de 120 ríos, 400 riachuelos y más de 500 caños; recoge además las aguas de una sup. de más de 2900 leguas cuadradas de Venezuela y 400 de Colombia, las que reunidas á las fluviales que descargan al lago darán una sup. de 4000. En las tierras más meridionales caen anualmente 86 ½ pulgadas de agua y en las septentrionales 52; término medio 70 pulgadas. Sus principales ríos son: de primer orden en el est., el Catatumbo y Zulia; de segundo orden el Motatán, Sucuy y Escalante; de tercero los siguientes: Jotslí, Guazare, Jucuisito, Fosas, Guayabita, Lajas, Santo Cristo, Cuervo, Naranjo, Naranjito, San Juan, San Ignacio, Apón, Cogollo, Macoa, Aponcito, Arquaco, Negro, Aricuaza, Santa Ana, Concepción, Manatí, Bobo, Bravo, Loro, Jarra, Sardinate, Negro, Catatumbita, Birimbai, Umuquena, Morotuto, Concha, Cedro, Garcita, Mucujepe, Guachí, Guama, Pino, Santo Cristo, Congo, Bijao, Culebra, Basabe, San Pablo, Jorondoy, Capuí, Boseán, Thirurí, San Carlos, Yavo, Buenavista, Pocó, Caus, Cheregué, Sequión, Carrillo, Jomoporo, Ceuta, Juanguillén, Barúa, Sanjil, San Juan, San Pedro, Raya, Sarare, Ríoclaro, Secare, Misoa, Puebloviejo, Ahorcado, Parante, Chiquito, Jamares, Benítez, Mene, Abrare, Palmas y Cocuiza. Las aguas en tiempo de calma y sin marea son dulces desde el Jablazo hasta el fondo del lago; cuando hay fuertes mareas son salobres hasta la punta de Camacho, y desde allí en adelante dulces, aunque no tanto como las de los ríos que á él afluyen; pero los habits. de sus márgenes las utilizan para usos domésticos y aun para beber. Se comunica dicho lago con el mar por 13 bocas, la principal dividida en dos: una desde la isla de Zapara á la de Bajoseco, y otra desde esta última á la de San Carlos, que es por donde entran los buques mayores. La boca principal se halla próximamente sit. á los 11° 6′ latitud N. y 5° 5′ long. O. del meridiano de Caracas; pero lo precioso es que se encuentra á sotavento del castillo de San Carlos, como ahora sesenta años se hallaba á barlovento, que fué por donde entró la escuadra que, al mando de Padilla, batió la de Laborde en 24 de julio de 1823. La boca de Paijana es otra por donde desagua el lago al mar, así como la de Oribor. Estas últimas lo son de los caños de su nombre, que forma las islas de San Carlos y Zapara. Los terrenos y pueblos que disfrutan de su beneficio son el caserío de San Carlos y el de la isla de Joas, que se comunican por el lago con los demás puntos del est. El pueblo de San Rafael del Moján y los caseríos de Monteclaro y Sangenes del Lago. La c. de Maracaibo, los caseríos de Cristo de Aranza, Chiquinquira, Concepción y Carmelo, sit. en la margen occidental; San Pedro, Santa María, San Antonio, Bobure y Gibraltar, en el dist. Sucre; La Ceiba y Moporo, de la sección Trujillo; Tomoporo y Tomoporito, Ceuta, Lagunillas, Cabimas, Santa Rita, Altagracia, y los vecindarios establecidos en la margen oriental del lago hasta el Ancón. Todos estos pueblos y caseríos tienen una población de más de 50000 habits. ‖ C. cap. del est. Zulia, Venezuela; está sit. entre los 10° 41′ lat. N. y 4° 41′ long. O. del meridiano de Caracas, y á 9 m. sobre el nivel del mar; su temperatura media es de 27° 22′ del C. y ocupa una sup. de 2300 metros cuadrados. La c. está dividida en seis municipios ó parroquias, y sin contar sus vecindarios tiene una población de 22259 habits. con 3385 casas. Hermosísima es la vista que por todas partes presenta esta c., que se extiende en una faja angosta á la orilla izq. del gran Lago, cubierta de bellas quintas que denominan *haticos;* buques fondeados en la bahía; naves de todos tamaños que navegan en todas direcciones ofrecen un hermoso panorama. Tiene ocho templos, un hermoso palacio de Gobierno, la Aduana, el Mercado, la Casa Municipal, la Escuela de Artes, jardines públicos, bibliotecas y otros muchos edificios notables, entre ellos el Hospital de Beneficencia y el Lazareto, establecido en una isla frente á la c. Posee esta c. el primer astillero de la Rep., y gozan de justa fama las ricas maderas de sus bosques; y su comercio, así como sus industrias, le dan la categoría de segunda ciudad de la Rep. Maracaibo fué fundada por el capitán Manso Pacheco, natural de Zamora (Es-

paña) y vecino de la c. de Trujillo, con el nombre de Nueva Zamora de San Sebastián (1571).

MARACANA (voz india): f. *Zool.* Género de aves del orden de las prensoras, familia de las araidas. Nuestro compatriota Azara, que fué quien primero describió estas aves, hasta entonces confundidas con las verdaderas aras, dice de ellas que son más sociables que éstas; sus alas más largas y la cola más corta. Forman bandadas muy numerosas, que vuelan lanzando gritos penetrantes y agudos. Generalmente se las encuentra en los bosques húmedos y pantanosos. Su principal alimento son los frutos y semillas, especialmente las del maíz, en el que hacen mucho daño cuando acuden á una plantación. Anidan en los árboles, formando nidos muy grandes con ramas espinosas, en forma de bolas, en cuyo interior dícese anidan diversas parejas; los nidos son tan abundantes en ciertos sitios que á veces se tocan y unen entre sí.

La *Maracana monje* ó joven viuda, que también llaman por el moño á modo de toca de su frente y cabeza, es común en el Paraguay y en las pampas de Buenos Aires.

MARACANATE: *Geog.* Río del Perú, tributario del Marañón por la izq., aguas abajo del Tigre.

MARACANDA: *Geog. ant.* C. de la Sogdiana, destruída por Alejandro *el Grande;* se reedificó, y fué la famosa Samarkanda.

MARACAPANA: *Geog.* Río de Venezuela; nace en la sierra de Bergantín y desagua en el Golfo de Cariaco.

MARACASSUME: *Geog.* Río del litoral del estado de Maranhão, Brasil; desagua en el Atlántico á 50 kms. N.O. de la bahía y de la c. de Turyassu. Su sinuoso curso tiene cerca de 175 kilómetros y arrastra arenas de oro.

MARACAY: *Geog.* C. cap. del dist. Giraldot, est. de Miranda, Venezuela, sit. en una hermosa llanura á orillas del río de su nombre, á 4 kilómetros escasos del lago de Valencia; 7000 habitantes. Cerca y á orillas del lago se han hallado vestigios de casas bajo tierra, lo que demuestra que antes de la formación de aquél había habitantes en la parte que ocupa.

MARACAYÚ: *Geog.* Sierra limítrofe entre el Brasil y el Paraguay. Es un ramal de la cordillera de Amambay. Parte de la orilla dra. del Paraná, donde forma la famosa caída llamada Gran Salto de Guayra, cerca de la confl. del Igurey; se dirige hacia el O., después vuelve al N. entre las fuentes de los ríos Iguatemi, Amambahy y de sus afls., tributarios del Paraná al E., Jejuy, Ipán, Aquidabán, tributarios del Paraguay al O. En esta parte del S. al N. se le llama ya cordillera de Amambay.

MARACENA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Granada; 2226 habitantes. Sit. al N. de la cap., muy cerca de ella, enfrente de la sierra de Alfacar. Cereales, vino, aceite y cáñamo.

MARACIA (de *Maratti*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas que ha servido de tipo para la formación de la familia de las Maraciáceas. Tienen los esporangios con venas transversales bifurcadas en el ápice, biseriados, soldados entre sí formando soros oblongos; indusio coriáceo, bivalvo. Plantas de América y Oceanía. Se conocen actualmente siete especies de este género.

MARACIÁCEAS (de *maracia*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas correspondiente al orden de las maracioides, clase de las filicíneas, tipo de las criptógamas fibrovasculares. Las plantas que le forman están próximas á los helechos, entre los que fueron incluídas por los antiguos botánicos, pero difieren de ellos porque los esporangios de los helechos proceden de una sola célula epidérmica, mientras que en las maraciáceas proceceden cada uno de un grupo de células epidérmicas.

La forma más general del tallo de estas plantas es la de un rizoma recto terminado por un ramo de frondes grandes, con largo peciolo y limbo frecuentemente pinnado dividido, rara vez palmeado, y encorvadas en forma de gancho en las yemas de un modo semejante á lo que ocurre en las de los helechos. Este eje crece lentamente en su parte superior mientras se destruye en la inferior, de modo que su longitud no es nunca grande y presenta una apariencia tuberculosa. Hay otras en que el rizoma es horizontal, llevando en su cara superior dos filas de frondes y alguna otra en que el rizoma, no sólo crece en longitud, sino que se ramifica abundantemente.

Los hacecillos liberoleñosos del tallo tienen una sección redondeada y son concéntricos como los de los helechos. La corteza y la medula carecen de esclerénquima, presentando gran número de células tanníferas con jugos rojizos, y de cordones de células gumíferas, en los que por reabsorción de las células internas se originan unas formaciones que semejan canales excretores.

Las frondes llegan á alcanzar hasta 3 m. de longitud, y las bases de los pecíolos primarios y las de los secundarios, cuando la fronde es pinnada, aparecen marcadamente engrosadas. El pecíolo lleva en estas bases dos estípulas soldadas entre sí por encima de él, y cuando las frondes se desprenden quedan adheridas al rizoma estas porciones gruesas del pecíolo, contribuyendo así al engrosamiento de los rizomas.

La epidermis de las frondes presenta grandes estomas abiertos, bordeados por un estrecho anillo de células anejas, que á su vez están rodeadas por células epidérmicas dispuestas circularmente. El parénquima del pecíolo encierra haces y capas de esclerénquima, que generalmente no tiene ni la dureza ni el color pardo que este tejido presenta en los helechos.

Las raíces son más gruesas que en los helechos, pero menos numerosas, y nacen cerca de la cima del tallo atravesando el cual, y á veces las porciones basilares infladas de los pecíolos, se dirigen hacia el interior.

Los esporangios nacen en gran número sobre la cara inferior de las frondes ordinarias, formando *soros* que cubren los nervios laterales en toda su extensión ó solamente en la porción más próxima al margen. Los esporangios son libres, ovoideos, y se abren al llegar á su madurez por una hendedura longitudinal en su cara interna.

La germinación de las esporas tiene lugar como en los helechos. De ella resultan una lámina ó una masa de células que creciendo llega á ser un protalo verde, acorazonado, atravesado en su línea media por una costilla saliente en su envés. Estos protalos necesitan vegetar de cuatro á doce meses para que en ellos aparezcan los anteridios, los que pueden aparecer en ambas caras, pero abundan sobre todo en la inferior. Los arquegonios aparecen más tarde, de diez á dieciocho meses después de la germinación de las esporas, y se localizan en la costilla media gruesa y saliente que aparece en la cara inferior del protalo. El desarrollo del huevo en embrión es aún mal conocido.

Sólo se conocen cuatro géneros de maraciáceas, y sus especies habitan todas en los países cálidos. Estos géneros se distribuyen en tres tribus del modo siguiente:

Tribu de las Angiopterídeas: Esporangios libres con dehiscencia longitudinal. *Angiopteris.*

Tribu de las Maracíeeas: Esporangios soldados con dehiscencia longitudinal. *Marattia, Kaulfussia.*

Tribu de las Danaes: Esporangios soldados con dehiscencia poricida. *Danaea.*

De esta familia existen además varios géneros fósiles: *Scolecopteris*, del pérmico; *Asterotheca, Crossotheca* y *Dactylotheca*, del carbonífero; y *Angiopteridium*, del lías.

MARACOANO: m. *Zool.* Género de crustáceos establecido por Margrave y conocido hoy por *Gelasimus.* V. GELASIMUS.

MARACOPA: *Biog.* Nombre de uno de los caciques de las tribus guaraníes que, según Centenera, habitaban las islas del Uruguay en la época de la conquista.

MARACOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo del S.O. del Xoa, al S. del Guragué, África oriental.

MARACH: *Geog.* V. MARAX.

MARADECH: *Geog.* Oasis de la Tripolitania, sit. al O. de Auyilah, á 300 kms. S. de Bengasí.

MARADI: *Geog.* Prov. del Gober, Sudán central, sit. al N. del reino de Sokoto. Su principal c. es Maradi, cap. de los príncipes del Gober, en la orilla del Maradi, afl. del Gulbi-u-Rima.

MARAGA ó **MARAGAH**: *Geog.* C. de la prov. de Aderbeyán, Persia, sit. al S. de Tauris, en las pendientes meridionales del Sehend Koh, en la orilla de un arroyo que desagua en el lago Urmiah; 15000 habits. Es un conjunto de chozas rodeadas de alta muralla medio arruinada, sin más edifs. notables que un gran bazar y un hermoso *hammán* ó baño público. Esta muy bien sit. en un estrecho valle rodeado de viñas y de jardines; fué la cap. del jan mongol Hulagu, y en la Edad Media tuvo gran renombre científico, pues en ella vivió en el siglo XIII el astrónomo Nassir Eddín, á quien Hulagu construyó un observatorio.

MARAGATERÍA: f. Conjunto de maragatos.

> ... no tardará en presentársele alguno de los Carros, Crespos, Francos, Alonsos, Rotas, etcétera, en que se divide y clasifica toda la MARAGATERÍA.
>
> ENRIQUE GIL.

– MARAGATERÍA (LA): *Geog.* País de los maragatos, ó sea la comarca sit. al S.O. de Astorga, en la prov. de León, entre los montes de Foncebadón, el Teleno y la Valduerna. Ocupa una superficie de 450 á 500 kms.² y comprende los pueblos siguientes: Santiagomillas, Val de San Lorenzo, Val de San Ramón, Pradorrey, Brazuelo, Biforcos, Bonillos, Combarros, Quintanilla de Combarros, Beldedo, Pedredo, Murias de Pedredo, San Martín del Agostedo, La Maluenga, Rabanal Viejo, Murias de Rechibaldo, Castrillo de los Polvazares, Santa Catalina, El Ganso, Rabanal del Camino, Andiñuela, Jurienzo de los Caballeros, Santa Colomba, Santa Marina, Tabladillo, Valdemanzanas, Villar de Ciervos, Lucillo, Molina Ferrera, Boisán, Quintanilla de la Somora, Villalibre, Luyegos, Lagunas, Villar de Golfer y Valdespino. Casi todos los maragatos se dedican á la arriería, y se les encuentra en muchas pobs. de España con su característico traje de ancho sombrero, jubón encarnado con botones afiligranados de oro, chaquetón que ha sustituído al antiguo chaleco-peto de cuero, y bragas de lana ó de merino, ceñidas á la polaina con cintas. Cuando han hecho algún capital con la arriería suelen fijarse en su país ó fuera de él. En Madrid se dedican preferentemente al comercio de pescado; en Astorga establecieron las afamadas industrias del chocolate y de los mantecados, y llevaron de Palencia la de mantas y cobertores. Dozy *(Recherches*, t. I págs. 133 á 138) afirma que los *maragatos* descienden de un grupo de berberiscos que se quedaron entre Astorga y León en los días de Alfonso I *el Católico* (739-56), cuando los demás de su raza, huyendo de la tiranía de los árabes yemeníes y de una terrible hambre que desoló gran parte de España, marcharon al África. Dicho grupo, enseña el docto arabista, dió origen al extraño pueblo de los *Malagoutos* ó *Maragatos*, que, aceptando el catolicismo, conservó siempre cierta independencia, sin que haya perdido aún en nuestros días su traje, acento y costumbres berberiscas.

MARAGATO, TA (del célt. *marc'hekaat* ó *marc'kaat*, cabalgar; de *marc'h*, caballo): adj. Natural de la Maragatería. U. m. c. s.

> Sabido es que el MARAGATO por nada del mundo sale de su paso, etc.
>
> ENRIQUE GIL.

> Mucho cacarear su celibato,
> Y obedece la ley de una buscona
> Que ayer fué propiedad de un MARAGATO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MARAGATO: Perteneciente, ó relativo, á dicha comarca del reino de León, al S. de Astorga, cuyos habitantes tienen por principal ejercicio la arriería.

– MARAGATO: m. Especie de adorno que antiguamente traían las mujeres en los escotes, parecido á la valona que usaban los MARAGATOS.

MARAGOCIPE: *Geog.* C. cap. de municip., comarca de Cachoéira, est. de Bahía, Brasil, sit. al O.N.O. de San Salvador, en la confl. de los ríos Capanema y Paraguassu; 3000 habits. Gran comercio de azúcar, tabaco y harina de yuca.

MARAGONDÓN ó **MARIGONDÓN**: *Geog.* Río de la prov. de Cavite, Luzón, Filipinas. En la primera parte de su curso se llama Caisitingán, corre de S.E. á N.O. y luego al N.N.E., recibe los ríos de Sinalio y Burahán, pasa al S. y O. del pueblo de su nombre y desagua en la bahía de Manila. El pueblo citado tiene 8320 habits.

MARAGUA: *Geog.* Pueblo y cantón de la provincia de Chayanta, dep. de Potosí, Bolivia; minas de plata.

MARAGUACA: *Geog.* Sierra de Venezuela en el territorio del Alto Orinoco. Extiéndese de N. á S. entre afls. del río Venturario y el río Orinoco.

MARAGUÁN: *Geog.* Antiguo part. de la jurisdicción de Puerto Príncipe, Cuba.

MARAHRA ó MAREHRA: *Geog.* C. del dist. de Etah, prov. de Agra, Provincias del Noroeste, India, sit. en la orilla del Kalinadi, afl. de la derecha del Ganges; 10 000 habits. Comercio importante de granos, algodón y añil.

MARAJO: *Geog.* Isla del est. de Pará, Brasil, sit. entre las desembocaduras de los ríos Amazonas y Tocantíns ó Pará. Su lat. es de 0 á 2° S. y su long. 44° 58′ y 46° 28 O. del meridiano de Madrid. Sus mayores dimensiones son 300 kilómetros de N.E. á S.O. y 220 de N.O. á S.E., y su sup. mide 52 800 kms². Es la mayor de las islas de la América del Sur, y se llamó isla Grande de Joannes por los portugueses. La isla Marajo formaba parte del continente en otra época, pero las aguas del río Amazonas y del Tocantíns, socavando las tierras bajas y poco consistentes, han formado profundos y anchos estuarios, que ya por efecto de avenidas, ya por la acción constante de las aguas, han cambiado de lecho dirigiéndose, principalmente las de aquel río, ya al N.E. ya al S.E., estableciéndose entre ambos ríos, en este último caso, la comunicación entre ellos, de la cual quedan señales en una serie de lagos que empiezan al E. de Porto de Moz y llegan hasta la extremidad S.O. de la isla mencionada, y en los canales naturales de Tajipuru, de los Macacos y otros. Sin embargo, la constitución geológica de la isla es distinta de la del continente, que es diluvial, pero este hecho no obsta á la opinión anteriormente expuesta. La sup. de la isla es plana y poco elevada, destacándose sólo 30 centímetros de las aguas en las altas mareas. En su interior tiene los lagos de Orary y Atua, y más al N. pantanos inmensos. La región interior ofrece la lujuriosa vegetación tropical; los canales naturales tienen en sus orillas mangles, palmeras de 25 m. de altura, y las lianas cargadas de flores se entrelazan con ellas. En la estación seca la llanura es visitada por los cazadores, cogedores de caucho y de aceite de nuez. Los caballos y el ganado vacuno, muy abundantes, constituyen una de las principales riquezas de la isla. En la época lluviosa se cubre casi por completo de agua, sobre todo en la alta marea, destacándose sólo algunas porciones graníticas y rocosas que han servido de asiento á algunas localidades, como Chaves, Santa María, Santa Catalina, Livramento, Tucuria, sobre el litoral del Atlántico; Surcé, Monsaras, Punta de Pedras y Muana, sobre la orilla izq. del Pará; Maruaruy y Breves, sobre el canal que recorren los vapores del Pará al Amazonas, reuniendo entre todos un millar de habitantes. La cap. es Surcé. La desembocadura del Pará ó Tocantíns, y el estuario que la precede, de forma regular, apenas presentan islas que alteren su configuración; no así la del Amazonas, en la que se destacan ya junto al Atlántico las islas Mixiana y Caviana, que le obligan á formar dos grandes brazos denominados Canal del Norte y del Sur respectivamente. La punta más saliente de la isla es el Cabo Maguari, junto á la desembocadura del Tocantíns.

MARAKI ó MATHEWS: *Geog.* Grupo de islas en el Archipiélago de Gilbert, Melanesia, Oceanía; son islas bajas, llenas de arbolado y pobladas, que ocupan un circuito de 108 kms. Fueron descubiertos por Gilbert y Marshall en 1788, y vistas de lejos por Duperrey en 1824.

MARALISÓN: *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de Panay, Filipinas. Demora 3 ¼ millas al S.O. ¼ S. de la punta Lipata, á 2 de la costa más próxima de Panay; es un islote muy sucio de regular altura, que despide hacia el E. un arrecife de una milla de extensión, y hacia el O. un bajo de piedras que avanza media milla; delante de este islote, sobre la playa, se halla el pueblo de Colasi, de 10 800 habits., cerca del riachuelo que toma su nombre.

MARAMAROS ó MARMAROS: *Geog.* Comitado del N.E. de Hungría, limitado al N. y al E. por la Galizia, al S. por la Transilvania y al O. por los comitados de Szatmar d'Ugocsa y de Bereg; 10 355 kms.² y 228 000 habits. Cap. Sziget. El país, limitado al N. por los Cárpatos, que le separan de la Galizia, es muy montañoso; su cumbre culminante, el Pietrocz ó Petroza, entre el Feher-Tisza y el Fekete-Tisza, tiene 2270 m. de alt. Los ríos son muy numerosos; los principales son el Borsoba, Nagy-Ag, Talabor, Taracz, Koszava, Szapurka, Visso é Iza, todos tributarios del Tisza ó Theiss. Minas de hierro, plata y cristal de roca, que se talla y vende con el nombre de *diamante de Hungría*. Abundan las salinas y las aguas minerales. Este país perteneció al territorio administrativo de Kaschau, y después pasó á formar parte del círculo de Más allá del Theiss.

MARAMBAIA: *Geog.* Isla del est. de Río de Janeiro, Brasil; 46 kms. de largo por 1½ de ancho; se eleva solamente 5 ó 6 m. y está cubierta de mangles y matorrales; parece un banco de verdura.

MARAMEC ó MERAMEC: *Geog.* Río del est. de Missouri, Estados Unidos. Se le confunde á veces por lo parecido de su nombre con el Mérrimac, río del New Hampshire y del Massachussetts. Nace al E. y O. de Salem; corre en general al N.E. por un país montuoso, rico en hierro, cobre y plomo, por los dists. mineros de Crawford, Franklin y Saint-Louis, y pasa de este último al de Jéfferson para unirse al Mississippí, aguas abajo de Saint-Louis. Curso 270 kms.

MARÁN (FRANCISCO JOSÉ DE): *Biog.* Prelado peruano. N. en Arequipa. M. en Santiago (Chile) en 1807. Habiendo abrazado el estado eclesiástico, ejerció durante algún tiempo el ministerio parroquial; fué después canónigo de la catedral de Cuzco y provisor de la misma iglesia. Ascendido á la dignidad episcopal, comenzó á regir la iglesia de la Concepción de Chile en 1780. Estuvo á punto de perder la vida al visitar su diócesis, por haberle salido al encuentro araucanos, quienes le robaron todo el equipaje y jugaron á la chueca si le concedían ó no la vida. De este lance, ocurrido en 1787, escapó Marán milagrosamente, y como siete años después fué promovido á la iglesia de Santiago. En ella contribuyó con una crecida cantidad á la construcción del Hospital de San Juan de Dios, y realizó otras obras importantes. Fué también el fundador de la *Estampa volada*, situada en la Cañadilla de Santiago, donde se conserva su retrato.

MARANCHÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 1524 habits. Sit. en terreno llano con algún cerro, cerca de los confines de Soria, en la carretera de Sigüenza á Alcolea del Pinar y Tarragona. Cereales y patatas; cría de ganados; fab. de curtidos.

MARAND ó MERAND: *Geog.* C. de la prov. de Aderbeyán, Persia; sit. al N.O. de Tauris, á orillas de un afl. del Aras, en el Kara Dag; 4 000 habits. Está rodeada de jardines y alamedas y sit. en el camino de Rusia á Persia por Eriván y Tauris. Es c. muy antigua, la Mandagarana de Tolemeo. Según la tradición armenia, las llanuras de Marand con las de Eriván fueron las que primero se poblaron después del Diluvio; la leyenda dice también que en este país reposan las cenizas de Noé.

MARANDA: *Geog.* C. del territorio de los autrigones, que corresponde hoy á Miranda de Ebro.

MARANGANI: *Geog.* Dist. de la prov. de Canchis, dep. de Cuzco, Perú; 3500 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Canchis, departamento de Cuzco, Perú; 600 habits. Está al S.E. de Sicuani, en el Vilcamayo, brazo del río Urubamba.

MARANGES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona, dióc. de Urgel; 332 habits. Sit. entre dos riachuelos en el Pirineo y confines con Francia, valle de Andorra y provincia de Lérida. Centeno, patatas y legumbres; cría de ganados.

MARANGUAPE: *Geog.* C. cap. de municip., comarca de Fortalezza, est. de Ceará, Brasil; situada en la orilla izq. del río Ceará, al pie de montes de Maranguape. Cultivo de café y numerosas plantaciones de caña de azúcar.

MARANHAO: *Geog.* Río del est. de Goyaz, Brasil. Es el curso superior del Tocantíns, antes de la confl. del Araguaya. ‖ Río del est. de Minas Geraes, Brasil. Nace en la sierra del Espinhaço y se une al Paraspeba. ‖ Est. de la región septentrional del Brasil, cuyo nombre quizás provenga del nombre de Marañón dado por los españoles al río Amazonas, y que adjetivó quizás posteriormente á la isla y c. de San Luis para diferenciarlas de otras del mismo nombre; pero esto es sólo una suposición más ó menos fundada, siendo lo cierto que se desconoce el origen del nombre aplicado á esta región. Forma un cuadrilátero cuyos lados corresponden al Atlántico el del N., á la prov. de Piauhy el del S.E., á la de Goyaz el del S.O., y á la de Pará el del N.O. La lat. es de 0 á 9° hacia el S. y su longitud de 38 á 45° al O. del meridiano de Madrid, comprendiendo 459884 kms.², es decir, casi tanta extensión como España. Su pob. es de 488443 habits., y la densidad 1,06 habit. por kilómetro cuadrado. La costa forma en su centro una escotadura partida en dos por la isla de San Luis, las que toman el nombre de bahía de San Marcos y de San José, y más al N.O. las de Cumán y Tury-Assú; en el límite oriental hay varias islas no separadas por el mar sino por estrechos canales, y después varios bancos que dificultan el arribo á la playa; á la entrada de la bahía de San José la isla de Santa Ana con un faro, y en la mitad más occidental de la costa multitud de islas, entre las que pueden citarse las de Manqunça, San Juan, Pirocana, de los Dos Hermanos y Pirzá. El límite S.E. lo forma el río Parnahyba, desde su nacimiento hasta su desembocadura. El del S.O. la sierra de Mangabeiras y el río Tocantíns, y el del N.O. una línea arbitraria que va desde cerca de San Francisco hasta el nacimiento del Gurupy, cuyo curso sigue luego hasta el Atlántico. La isla de Maranhao presenta grandes analogías con la de Marajo, primero porque, como aquélla, está entre la desembocadura de dos ríos (el Guajahu y el Itapicuru); segundo porque el de mayor caudal es el más occidental; y tercero porque del continente la separan canales poco profundos y de escasa anchura (el Canal Coqueiro de 16 kms. de long., 23 m. de ancho y 5 de profundidad). Sus costas son bajas al S. y E. y rápidas y cortadas al O., en donde está la capital. Su long. es de 50 kms. y su anchura de 30, teniendo una sup. de 1200 kms². La constitución geológica del suelo es en la costa, única región que se conoce, gres terciario que pasa al conglomerado, recubierto por diluviano; esta zona comprende hasta unos 150 kms. del Atlántico. El litoral es generalmente llano y bajo, expuesto á las inundaciones y cubierto de bosques vírgenes. En el interior parece que existen rocas metamórficas; hay también extensos territorios de bosques, pero ofrece igualmente campos ó llanuras y partes aluviales pantanosas. Aunque poco conocida la orografía, puede decirse que existen varias cadenas paralelas, que son, enumerándolas de O. á E., las sierras de Mangabeiras, que se prolonga por su extremo más meridional, y que separa las aguas que van directamente al Océano, de las que vierten en el Tocantíns. La sierra das Covoadas, que forma ángulo con la anterior y se extiende entre Carolina sobre el Tocantíns y el río Balsas. La tercera cordillera la forman la Santa da Cinta y la Santa do Negro, revestida de picachos separados por puertos bajos y cortadas en su centro por el río Guajahu, y por último la Santa da Desordem y la de Valentim, que con igual orientación y formando una línea están separadas por una llanura de más de 100 kms. Aún más próximas á la costa hay algunas alturas, planicies ó mesetas, y la orilla izq. del Parnahyba es bastante elevada y compacta. Ya hemos dicho que este río forma la frontera del S.E., y ahora añadiremos que la extensión de las tierras que forman la parte de su cuenca, cuyas aguas vierten en su orilla dra., es mucho más extensa que las opuestas, que son las que corresponden á esta provincia, en donde está ceñida por varios montes que forman la divisoria de aguas. El río Balsas es su único afl. de importancia, cuya cuenca limitan las sierras das Mangabeiras y do Negro, y en cuyo interior avanza la de Covoadas. Es un espacio rectangular en el que el río principal corre casi por el centro; sus afls., Anascal, Macapa y Neves, vierten sus aguas por la izq. Al Tocantíns no van ríos de importancia, estando la divisoria formada por una serie de elevaciones que van desde la sierra da Cinta á la de Mangabeiras. Penetrando entre los valles del Tocantíns y del río de las Balsas, el Guajahu nace cerca de la frontera S.O., teniendo sus orillas algo accidentadas en su principio; al salvar la sierra de

la Cinta entra en una extensa planicie inclinada uniformemente hacia la costa, por lo que las corrientes de los ríos Píndaro y Mearim, tributarios por la orilla izq. y dra. respectivamente, siguen una dirección paralela en un trayecto de 300 kilómetros, desaguando éste primero y después aquél en el Guajahu, que poco después y con gran anchura se dirige al Golfo de San Marcos; el país que atraviesa está poco poblado. La región comprendida entre el Guajahu y el Parnahyba es el valle del Itapicuru, formado en su principio por este río y el Alpercatas; su cuenca es bastante accidentada y de gran longitud, está más poblada y baña las c. de Almeida, Caxias y Coroatá, desaguando en la bahía de San José. Al mar desaguan, á uno y otro lado de la bahía de Maranhao, varios ríos de menos importancia, como el Maracassumé y el Turiassú. La navegación interior más importante es la de Itapicuru, que puede efectuarse hasta Caxias, 550 kms. En la época de las lluvias los ríos se desbordan y dejan en la costa multitud de lagunas y pantanos. La región pantanosa de la desembocadura del Parnahyba es la única calificada de enfermiza, y en ella reinan las fiebres intermitentes y de vez en cuando hace estragos la fiebre amarilla, pero en general se atribuye á las comarcas del interior esta insalubridad del país, lo cual no es rigorosamente exacto. En la costa el termómetro se mantiene constantemente entre los 26 y 28°; la humedad es excesiva como el calor, elevándose á 7m,130 la caída anual; las tempestades son frecuentes y violentas; las brisas de mar y tierra modifican algo estos excesos de calor. En la isla de Maranaho no hay enfermedad endémica, y aun el cólera no la ha visitado algunas veces que hacía estragos en la costa. En el interior tienen que existir diferentes climas más ó menos secos y templados según el relieve del suelo, la orientación, la altura y la abundancia de vegetación. En la estación lluviosa las tierras se cubren de verdura, los árboles presentan nuevos brotes y avanzan más en la atmósfera; por todas partes se ve un lujo de actividad y vida; en la estación seca (de junio á diciembre) los árboles pierden sus hojas, las hierbas se agostan, los ríos pierden su caudal y las llanuras parecen tierras devastadas por el incendio; entonces la sed y el hambre se desarrollan, y todo ofrece un espectáculo desconsolador. Se dice que abundan en esta prov. las riquezas minerales, pero sólo se sabe que se lavan las arenas del Maracassumé y del Turiassú, en las que se encuentra oro, que es abundante en el monte Aureo, donde tiene el primero nacimiento. La flora es análoga á la del Amazonas y Pará, y á los árboles gigantescos une los que producen abundantes resinas, y plantas como la vainilla, el jengibre, jalapa é ipecacuana; entre las cultivadas figuran el algodón, la caña de azúcar, el arroz y el cacao. Los caballos son poco numerosos y de escaso valor; el ganado vacuno es pequeño y delgado; su carne, seca, se consume en el país, y los carneros son también pequeños y raquíticos. Además de las sequías, el ganado vacuno tiene un enemigo temible en los vampiros, que pueblan las numerosas cavernas de los valles del Píndaro, Guajahu y Mearim, que aprovechándose de su sueño chupan la sangre y los debilitan en tales términos que les producen la muerte. El comercio está limitado á los productos agrícolas, puesto que no existe industria; concentrado en San Luis había adquirido alguna importancia, pero ha vuelto á decaer por efecto de las reformas de la ley sobre la esclavitud. Los cambios sumaron en 1879-80 21 millones de pesetas, y los artículos exportados fueron azúcar, pieles, bálsamo de copaiba, arroz y cacao. Hay un cabotaje bastante activo con las prov. de Pará, Ceará, Parnahyba, Fernambuco, Bahía y Río de Janeiro. Carece de carreteras y f. c., por más que haya proyectados los de San Luis á Caxias y Therezina; el de San José y el de Barra do Corda á Chapada. Dos líneas inglesas, una francesa y otra alemana le ponen en comunicación con los puertos de Europa, y una americana con los Estados Unidos. Además varias líneas brasileñas tocan en su costa. La prov. está dividida en 13 comarcas y en dos dist. electorales: San Luis y Caxias. Las poblaciones más importantes son, además de las ya citadas, Alcántara sobre la bahía de San Marcos, Viana sobre el Píndaro, Chapada sobre el Guajahu, Barra do Corda sobre el Mearim, Carolina, Portofranco y Emperatriz sobre el Tocantíns.

Hist. – Fué descubierta por Pinzón en 1500, y la isla de Maranho fué dada en 1534 al historiador Juan de Barras á título de capitanía hereditaria. Dos ensayos de colonización fracasaron, y en 1594 Santiago Riffault tomó posesión de ella, fundando la c. de San Luis en honor de Luis XIII de Francia. En 1614 fué tomada por Alburquerque y en 1641 por los holandeses, pero en 1644 volvió á poder de Portugal. En 1684 estalló la guerra civil entre los colonos y Jesuítas con motivo de la esclavitud de los indios. En 1822, cuando estalló la revolución del Brasil, se conservó en la dependencia de la metrópoli hasta el último momento, y su adhesión al nuevo Imperio sólo data de 1840. Después se pusieron en cultivo varias tierras, obteniéndose excelentes cosechas de algodón, y en estos últimos tiempos el descubrimiento del caucho la ha dotado de nueva riqueza comercial. La población crece lentamente, y su importancia respectiva es la que detalla el siguiente orden: mestizos, negros, portugueses é indios, en su mayor parte de la familia de los guajaras.

MARANO: *Geog.* Laguna del territorio de Venecia, en la prov. de Udine; comunica con el Golfo de Venecia por el Porto Lignano y el Porto Buso, y su parte oriental corresponde á territorio austriaco. Tiene 100 kms.² de sup. En su costa N. está la aldea de Marano Lagunare. Hay en Italia otras entidades de población de igual nombre; tales son: *Marano di Napoli*, en la provincia de Nápoles; *Marano di Valpolicella*, en la de Verona; *Marano Equo*, en la de Roma; *Marano Marchesato*, en la de Cosenza; *Marano Principato*, en la misma; *Marano Sul Panaro*, en la de Módena; *Marano Ticino*, en la de Novara; y *Marano Vicentino*, en la de Vicenza. La de mayor población es la de Nápoles, que cuenta 5 000 habits.

MARANOA: *Geog.* Dist. ó región del Queensland, Australia, sit. al S.E., entre el Darling Downs al E., el Seichhardt al N., el Warrega al O. y la Nueva Gales del Sur al S.; 34 679 kilómetros cuadrados, que constituyen siete condados: Pálmer, Kénnedy, Belmore, Elgin, Waldegrave, Dublín y Orrery.

MARÁNS: *Geog.* Cantón del dist. de La Rochela, dep. del Charente inferior, Francia; 6 municipios y 9 000 habits. La cap. fué plaza fuerte defendida por los pantanos, ahora canalizados, que la rodean; el castillo se arrasó en 1638. Puerto en el Sèvre Niortoise.

MARANTA (de *Maranta*, n. pr.): f. *Bot.* Nombre de un género de plantas (*Marantha*) correspondiente á la familia de las Amomáceas, tribu de las maranteas. Sus especies habitan en los países tropicales, y principalmente en América; tienen la inflorescencia en espigas ó en racimos; cáliz de tres sépalos; seis pétalos, los tres internos menores que los tres externos; filamento petaloideo; ovario unilocular y fruto carnoso monospermo.

Marantha arundinacea, L. – Rizoma tuberoso, prolongado, horizontal, blanco y carnoso; tallo derecho, duro, con nudos gruesos y ramificado en la parte superior; hojas alternas, grandes, aovadolanceoladas, agudas y suaves por el envés; flores dispuestas en panoja, pequeñas, con pétalos blancos; ovario ínfero, unilocular; fruto ovoideo del grueso de una aceituna. Del rizoma de esta planta se extrae la fécula llamada *Arrow-root* de las Antillas.

Marantha tubispatha, Hook. – Especie muy estimada como planta de adorno por sus hojas trasovado-elípticas, puntiagudas en su vértice, con pecíolo largo y envainador; limbo de color verde obscuro en el margen y en la proximidad del nervio medio; el resto verde claro con dos bandas de manchas de color pardo obscuro. De la región tropical americana.

Maranta zebrina (*M. zebrina*, Sims.). – Especie brasileña estimadísima como ornamental, que tiene las hojas largamente pecioladas, graciosamente arqueadas y onduladas, pudiendo alcanzar hasta un metro de long. por 30 á 40 centímetros de anchura, sedosa, de color rojo vinoso por la cara inferior y aterciopelado con bandas paralelas de color verde claro sobre un fondo verde obscuro. Es originaria del Brasil. Estufa caliente.

Maranta sanguínea (*M. sanguinea*, Hook). – Pecíolo de 30 á 60 centímetros, con puntos de color rojo de sangre; limbo lanceolado de color verde claro por el haz y vinoso por el envés. Es originaria del Brasil. Estufa caliente.



Maranta zebrina

MARANTAO: *Geog.* Islote adyacente á la costa O. de la Paragua, Filipinas. V. MALAPAKÚN.

MARANTEAS (de *maranta*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Amomáceas, tribu que algunos separan constituyendo con ella una familia aparte llamada marantáceas ó cannáceas de otros autores.

MARANTES: *Geog.* V. SAN VICENTE DE MARANTES.

MARAÑA («¿del gr. μάραγνα, látigo, correa?» pregunta la Academia. Tal vez sea más acertado sentar que del gr. μάρη, mal, y νεω, hilar): f. Maleza ó abundancia de hierbas silvestres, arbustos y espinas.

– MARAÑA: Desperdicio de la seda, de que se hacen algunos tejidos.

> ... cada vara de picotes negros de MARAÑA en cordoncillos, quince reales.
> *Pragmática de tasas de* 1627.

– MARAÑA: Tela ó tejido mismo hecho con dicho desperdicio de la seda.

– MARAÑA: COSCOJA; especie de encina pequeña, etc.

– MARAÑA: fig. Enredo de los hilos ó del cabello.

> ... la lanzadera anda todo lo que un hombre alcanza de brazo á brazo, y está metida entre las MARAÑAS siempre de la tela, por donde va dejando las entrañas, que es el hilo que en todos aquellos caminos va gastando.
> LOPE DE VEGA.

– MARAÑA: fig. Embuste inventado para enredar ó descomponer un negocio.

> – Vive Dios, que eres demonio,
> Y que dió lumbre el enredo.
> ¿Falta otra MARAÑA ahora
> Que urdir? – Ya tengo dispuesto
> Con don Luis de Herrera un lance
> Para concluir el pleito.
> MORETO.

> – Nada falta,
> Sino que Perico venga
> Y acabemos la MARAÑA.
> L. F. DE MORATÍN.

– MARAÑA: fig. Lance intrincado y de difícil salida.

– MARAÑA: *Germ.* MUJER PÚBLICA.

– MARAÑA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Riaño, prov. y dióc. de León, 360 habits. Sit. entre grandes rocas, en la bajada del puerto de Tarna y confines con Asturias. Terreno montuoso; centeno, cebada y patatas; cría de ganados.

MARAÑAL: m. COSCOJAR.

MARAÑAR: a. ant. ENMARAÑAR. Usáb. t. c. r.

> ... atendiendo á la verdad, y no á las delgadezas MARAÑADAS con arte, se hace justicia á las partes.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> Entró á lo más escondido
> De un MARAÑADO retrete,
> Que el natural, sin el arte
> Fabricó...
>
> CALDERÓN.

MARAÑERO, RA: adj. Amigo de marañas, enredador. U. t. c. s.

MARAÑIS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de El Destierro, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 27 edifs.

MARAÑÓ: *Geog.* Lugar en la parroquia de Campo, ayunt. de Campo, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

MARAÑÓN: m. *Bot.* Nombre vulgar con que designan en la isla de Cuba al *Anacardium occidentale*, L., árbol de la familia de las Terebintáceas, del que se utiliza la madera y el fruto, que es comestible. La semilla es también usada como medicamento.

– MARAÑÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Logroño; 223 habits. Sit. en el valle de Aguilar, en la orilla del río Ega; cereales, avellana y cáñamo; cría de ganados; fab. de loza ordinaria. Fué este pueblo plaza de armas de alguna importancia.

– MARAÑÓN: *Geog.* Río de la América meridional (V. AMAZONAS). Para completar los datos consignados en el artículo AMAZONAS, pueden verse las *Noticias auténticas del famoso río Marañón y Misión apostólica de la Compañía de Jesús de la provincia de Quito en los dilatados bosques de dicho río*, escritas hacia 1738 por un misionero de la misma Compañía, y publicadas ahora por primera vez por D. Marcos Jiménez de la Espada (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XXVI y siguientes).

– MARAÑÓN: *Geog.* Puerto del Perú en el río de este nombre, prov. de Pataz, dep. de Libertad; dista de Parcoy 44 kms.

MARAÑOSO, SA: adj. MARAÑERO. U. t. c. s.

> –¿Pudo la imaginación
> En novelas MARAÑOSAS,
> Sutiles por ingeniosas,
> Deleitar la admiración
> Con más extraño suceso?
>
> TIRSO DE MOLINA.

MARAÑUELO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce en las islas Canarias la planta llamada *correhuela* (*Convolvulus arvensis*, L.), de la familia de las Convolvuláceas.

MARAO: *Geog.* Sierra de las provs. de Tras-os-Montes y Douro, Portugal, sit. al N. del Duero, entre Pezo de Regoa, Villa Real y Amarante. Su cima culminante tiene 1 422 m.

MARAQUÍ: *Geog.* Gran laguna del dep. del Cauca, Colombia, en el dist. del Caquetá; desagua en el río de este último nombre por la orilla izq.; tiene más de 30 kms. de largo y 20 de ancho.

MARARO DEL ORINOCO: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Terebintáceas, que es la llamada por los botánicos *Jcica Caranna*, H. B. et Kunth.

MARAS: *Geog.* Dist. en la prov. de Urubamba, dep. de Cuzco, Perú; 4 000 habits. ‖ V. capital de este dist. en la prov. de Urubamba, departamento de Cuzco, Perú; 1 000 habits. Hállase en la orilla izq. del Urubamba.

MARASCA (del ital. *marasca*): f. Especie de cereza pequeña y agridulce, de la cual se hace el licor llamado *marrasquino*.

> De cerezas negruzcas llamadas MARASCAS... se saca el marrasquino, etc.
>
> OLIVÁN.

MARASMIO: m. *Bot.* Nombre de un género de hongos himenomicetos correspondiente á la familia de las Agaricíneas. El género marasmio (*Marasmius*) está caracterizado por la naturaleza del tejido resistente, cartilaginoso, del receptáculo, que se puede secar sin pudrirse. Si se le humedece cuando está seco recobra su forma y aspecto primitivos. Por eso se ha dicho que es reviviente. El receptáculo nace de un micelio radiciforme y tiene la forma de un estipe delgado, regularmente cilíndrico ó algo bulboso y liso, excepto en la base, que es vellosa en algunas especies; el sombrerillo es delgado, abierto en la madurez y rara vez cónico, con la superficie superior lisa y lampiña, rizada ó asurcada en la desecación; las laminillas de su cara inferior son desiguales, coriáceas, con el borde coriante no dentado, próximas entre sí, libres al llegar al pedicelo y muy rara vez decurrentes. En algunas especies se sueldan las láminas entre sí al llegar al pedicelo y forman una corona que rodea á éste. El color del receptáculo es uniforme, ordinariamente amarillo claro, cambiándose en gris ó en blanco y alguna vez en rojo y en pardo. Las láminas son de aspecto céreo, ya pálidas ya obscurecidas. Esporas lisas ovales; olor aliáceo más ó menos atenuado.

Algunos autores modernos colocan muchas de la especies de este género en el *Collybia*, y sólo dejan en el *Marasmius* las que tienen corona ciñendo el ápice del pedicelo por la soldadura de las laminillas, y las especies que tienen este carácter tienen el estipe generalmente filiforme y de consistencia córnea. Entre las especies de este género hay pocas espigas, y la mayoría vegetan sobre las capas de hojas muertas que tapiza el suelo en el otoño y sobre la madera podrida.

Sus principales especies son: el *M. oreades*, que se puede conservar en seco y es comestible; el *M. cepaceus*, el *M. foeniculatus* y el *M. scorodonius*, cuyos olores aliáceos y de hinojo permiten emplear estas especies como condimento. Se conocen de este género más de 300 especies, 80 europeas y 170 americanas, unas 60 asiáticas y unas 30 de la Oceanía.

MARASMO (del lat. *marasmus*; del gr. *μαρασμός*): m. *Med.* Extremado enflaquecimiento del cuerpo humano.

> ... en las clases superiores, la ociosidad y la depravación del lujo están erigidas en causas permanentes de MARASMO para el cuerpo, etc.
>
> MONLAU.

– MARASMO: fig. Suspensión, paralización, inmovilidad, en lo moral ó en lo físico.

– MARASMO: *Patol.* Por lo general, el marasmo es consecutivo á las enfermedades crónicas; otras veces sucede á los abusos genésicos, principalmente la masturbación.

La descripción que Areteo dió del marasmo no puede ser más exacta: el individuo que lo padece tiene la nariz delgada, puntiaguda, los pómulos rojos y salientes, ojos hundidos, cara amarilla pálida ó lívida; parece que todos los músculos, todo el tejido adiposo, se han atrofiado. Los huesos están salientes. Algunas veces hay diarrea, que contribuye á aniquilar al enfermo; en otros casos se edematizan las extremidades.

Se ha discutido mucho acerca del origen de esos estados de marasmo, atribuyéndolos unos al sistema nervioso, otros á la circulación y algunos á la acción combinada de aquél y éste. Sea como quiera, el marasmo es siempre frecuente, y mucho más en las grandes poblaciones, donde la alimentación es cara, y por lo tanto deficiente para las clases poco acomodadas; las habitaciones pequeñas y hacinadas, el aire viciado y otros factores contrarios á la Higiene, colocan entonces al individuo en las peores condiciones de resistencia orgánica.

Entre las lesiones comunes en los casos de marasmo figuran las *trombosis marasmódicas*, que se forman á consecuencia de una gran debilidad de la circulación. Se encuentran en los estados de gran aniquilamiento de fuerzas, en los casos de debilidad extrema de la acción cardíaca (con frecuencia no se forman hasta los últimos días que preceden á la muerte, por efecto de la pérdida de fuerzas). Se presenta con especialidad (Perls) en los distritos vasculares en que la circulación se verifica en condiciones desfavorables, y por lo tanto en las venas de las extremidades inferiores, en las de la pelvis y en los niños en los senos de la duramadre, que por la dureza de sus paredes tienen particular predisposición para esa especie de trombosis.

La formación del trombo en esos estados de marasmo, y la rapidez con que se realiza, dependen principalmente de la entidad del trastorno local de la circulación y de que existan ó no circunstancias que contrarresten el estancamiento de la sangre (actividad muscular enérgica). Las condiciones de la sangre contribuyen también á favorecer notablemente la trombosis; así, se ve que la trombosis marasmódica de los senos cerebrales es común en los niños que han sufrido grandes pérdidas humorales (diarreas), y cuya sangre es por esta causa escasa de agua.

MARASMOLITA: f. *Min.* Variedad de blenda. Es un sulfuro de zinc con hierro, ya bastante alterado, y que contiene azufre libre. Tiene color amarillo, transparente, cristaliza en tetraedros y se encuentra en Marbella y en Brijan, donde ha sido descubierta.

MARAT (JUAN PABLO): *Biog.* Célebre revolucionario francés. N. en Boudry á 24 de mayo de 1744. M. á 13 de julio de 1793. Empezando por la Medicina, que fué su primer estudio, ensayó todas las carreras, y creyéndose un verdadero genio llegó á ser nombrado médico de los guardias de Corps del conde de Artois, empleo que



Marat

tal vez no hubiera dejado sin los acontecimientos extraordinarios que dieron principio en 1789. Dotado por la naturaleza de una inmensa ambición, de un deseo inmoderado de gloria, de ideas extrañas capaces de trastornar todos los estados, carecía de las condiciones que pueden elevar á un hombre sobre el nivel de los otros, y considerándose además pobre y obscuro, había acumulado en su alma un odio profundo contra la sociedad de su tiempo. Así que estalló la Revolución ocupó un lugar distinguido, poniéndose al lado del pueblo, publicando cada semana escritos relativos á la condición del pobre. Para él no había ricos, ni burgueses, ni trabajadores, sino ricos y pobres, lo cual explica la gran popularidad que llegó á alcanzar. En un folleto que publicó en el mismo año (1789) descubrió con habilidad suma el lado socialista de la Revolución, en el que hasta entonces nadie había pensado. En dicho escrito llamaba al tercer estado, formado por millones de individuos á quienes no podían llegar los beneficios de la Revolución, porque «la libertad, decía, no puede existir para el que no tiene nada,» y luego añade: «Habéis estipulado sobre las propiedades que habéis puesto bajo la salvaguardia de los reyes; pero como estos reglamentos tienen poco valor para el hombre que carece de intereses, ningún interés puede tener en defenderlos. ¿Qué es la misma propiedad para el pobre?» Lo que más indigna en el escrito de Marat es la parte que él mismo llama práctica, su propaganda de un sistema general de muertes y expoliaciones, defendido en su periódico, *El Amigo del Pueblo*, que apareció en 12 de septiembre de 1789 y se publicó con diversos títulos hasta 14 de julio de 1793. En un número de sus escritos semanales proponía levantar 800 patíbulos en las Tullerías para colgar á todos los que él llamaba traidores, empezando por Mirabeau. Acusado por la Constituyente, se ocultó primero en casa de una actriz del Teatro Francés y luego en la de Bassal, cura de San Luis de Versalles. Descubierto en este último asilo, se escondió en casa del carnicero Legendre y después en los sótanos del convento de los Franciscanos. Los acontecimientos posteriores le sacaron de esta situación, y en las jornadas de 20 de junio y 10 de agosto, en las muertes de septiembre, en todas partes se ve la mano del famoso revolucionario. Con otros siete

individuos de la Commune firmó la proclama que motivó los asesinatos en las cárceles. Obtuvo los sufragios de París para tomar asiento en la Convención, y desde las primeras sesiones se le acusó de haber pedido la dictadura; pero consiguió sincerarse de tal imputación. Al terminar el proceso de Luis XVI votó en los siguientes términos: «Nada de apelación al pueblo; no puede ser apelado más que por los cómplices del tirano.» Muerto el rey, Marat se entregó á toda clase de furores. «Matad, escribía en su periódico; matad doscientos setenta mil partidarios del antiguo régimen y reducid á la cuarta parte el número de los individuos de la Convención.» Creía enriquecer á los pobres matando y despojando á los ricos. Si hubiese tenido un verdadero conocimiento de los resortes que mueven las sociedades, habría discurrido de otro modo y no hubiera llegado al espantoso sistema de los asesinatos. Como insultaba sin cesar en sus escritos á la mayoría de la Convención (V. esta palabra) los girondinos le acusaron, y habiendo sido depuesto del Tribunal revolucionario, se vengó de ellos durante los acontecimientos del 2 de junio (V. GIRONDINO). Algunos, como Louvet y Barbaroux, se refugiaron en Caen en casa de una joven llamada Carlota Corday (véase). Conmovida ésta por los relatos de Barbaroux, se decidió á defender la causa de la libertad; amenazada por el terror, dirigióse á París con intención de dar muerte á Marat, Dantón ó Robespierre. Elegido el primero por víctima, penetró en su casa en ocasión que estaba bañándose, y con un puñal que llevaba escondido entre sus vestidos le asestó un golpe mortal en 13 de julio. Su cuerpo fué sepultado en el jardín de los Franciscanos, y por un decreto de la Convención de 14 de noviembre fué trasladado al Panteón, pero al año siguiente fueron retirados sus restos de aquel sitio por una orden de la misma Convención. Marat publicó gran número de escritos, en los que se ocupó de Filosofía, Física, Medicina, Política, Economía, y hasta de novelas, pues hasta la Revolución se había dedicado al estudio de las Ciencias. Entre ellos figuran: *Las cadenas de la esclavitud*, libro que se imprimió primeramente en inglés (1774); *Del hombre, ó de los principios y de las leyes de la influencia del alma sobre el cuerpo y del cuerpo sobre el alma* (Amsterdam, 1773); *Plan de legislación criminal* (1787), en el que ataca la pena de muerte; *Descubrimientos sobre el fuego, la electricidad y la luz* (París, 1779); *Investigaciones físicas sobre la electricidad* (París, 1782), y *Nociones elementales de Optica* (París, 1784).

MARATECA: *Geog.* Río del Alemtejo, Portugal. Nace á 6 kms. de Montemor-o-Novo y desagua en el Sado á los 52 kms. de curso.

MARATHÓN: *Geog.* Condado del est. de Wisconsin, Estados Unidos, sit. en el centro, en las dos orillas del Wisconsin. Junto al río pasa hasta Merril, á algunos kms. al N. del condado, el ferrocarril de Mádison; 4160 kms.² y 20000 habitantes. Cap. Wausau. V. MARATÓN.

MARATHONISI: *Geog.* Isla adyacente á la costa S. de la isla de Zante, islas Jónicas, Grecia, sit. en la parte O. de la gran ensenada que forman los Cabos Jeraki y Marathia. Tiene una milla de extensión de N.O. á S.E., es acantilada y está cubierta de arbolado entre terrenos cultivados, con un antiguo torreón en su cima. La parte N.N.O. de la isla se halla unida á la costa por un arrecife de piedras, donde se sondan de 1 á 5 m., y que forma con la isla de Zante la bahía de Kieri; en la parte N.O. de esta bahía está el fondeadero de Kieri, á 0,5 milla de la playa, en 11 m. de agua. ‖ V. MARATONISI.

MARATOCAMPOS: *Geog.* C. cap. de uno de los deps. en que se divide la isla de Samos, Turquía asiática; sit. al O. de Jora, al pie de la cordillera central, cerca de una bahía; 5000 habitantes.

MARATÓN: *Geog.* Aldea del dist. de Atica, prov. de Atica y Beocia, Grecia, sit. al N.E. de Atenas en una llanura, á 5 kms. de la bahía de Maratón; 3000 habits. La victoria que Milciades, general de los atenienses, alcanzó sobre los persas en el año 490 a. de J. C., ha inmortalizado el nombre de Maratón. Hay algunas dudas acerca de si el emplazamiento de la actual aldea corresponde al lugar de la batalla; pero en todo caso aquélla está sit. en la llanura en que se libró ésta, llanura limitada por la costa y los montes Draconera al N., Kotromi y Koraki al O. y Argaliki y Aforismo al S. Al S.E. el Cabo Maratón, antiguo Cinosura, protege la bahía. Entre los citados montes Kotromi y Koraki pasa el riachuelo de Maratón, que divide la llanura en dos partes, y en la del S. hay un montículo, el Soro, que se dice que es túmulo de los atenienses muertos en el combate; cerca y al N. del Soro está el Pirgo, especie de pedestal de mármol y supuesta tumba de Milciades. También Maratón es célebre en la Mitología por el monstruoso toro que mató Teseo.

– MARATÓN (BATALLA DE): *Hist.* Célebre batalla librada entre griegos y persas en el primer período de las guerras médicas. Cien mil infantes y 10000 jinetes persas, á las órdenes de Artafernes, sobrino de Darío, y del general Datis, desembarcaron en Eubea, de donde pasaron al Atica, acampando en Maratón. El ateniense Milciades, con 10000 hoplites y un número proporcionado de esclavos, se dirigió á Cefisia y hacia Maratón por el estribo septentrional del Pentélico, y en el bosque sagrado de Heraclio, emplazado en una de sus alturas que se alzaba al O. de la ciudad, tomó posición muy ventajosa, y con trincheras formadas con árboles la fortificó contra el ataque de la caballería persa. A los dos días de acampar en aquel sitio recibieron los atenienses el auxilio de algunos miles de hoplites que les enviaban los jefes plateos. Milciades determinó trabar á la mañana siguiente la batalla decisiva, que preparó sacando el partido posible de los accidentes del terreno, gracias al conocimiento que tenía de las tácticas persa y griega, y confiado en la posición que ocupaban los persas en la próxima playa y que él podía distinguir perfectamente. En la mañana del día 12 de septiembre de 490 dividieron los persas su ejército. Unos 50000 hombre permanecieron en el sitio que ocupaban; la infantería se colocó en orden de batalla para engañar á los atenienses y para librar una simple escaramuza, mientras el resto del ejército, probablemente con la caballería, que debía operar contra Atenas, emprendía la marcha con la consigna de permanecer en las alturas de Maratón hasta que se le hiciese desde la cima del Pentélico una señal, de antemano convenida, señal que se dió cuando la batalla ya estaba próxima á terminar. Sospéchase también que Milciades, instruído por ciertas relaciones con el campamento persa, de los intentos del enemigo, se determinó á atacar á tiempo. En la mañana del citado día, el caudillo griego sacó su ejército, de 11000 hombres y casi otros tantos esclavos, de las posiciones que ocupaba; su plan consistía en hacer que los hoplites se arrojasen impetuosamente sobre la infantería persa y destruyesen sus batallones. Una gran laguna al N. y otra más pequeña al S., cuyas orillas tendrían 2 horas de largo por media de ancho, hacían imposible la maniobra de la caballería persa, é impedían maniobrar cómodamente á la infantería, que no podía por allí atacar á los griegos. Milciades debió procurar que los griegos de su ejército, acostumbrados á la fatiga, gracias á los ejercicios practicados en los gimnasios, se dirigiesen corriendo á la llanura y atacasen á la carrera al enemigo, dispuesto en forma de cuadrilátero, de 1500 á 2000 pasos por lado, para desalojarle de la temible posición que ocupaba. Con gran prudencia extendió Milciades el frente del ejército cuanto pudo para evitar que fuese envuelto. El centro, mandado por Arístides y Temístocles, se componía únicamente de tres filas; las alas constaban de seis. Calímaco mandaba el ala derecha, los plateos estaban en la izquierda, y los esclavos, armados de lanzas, iban detrás de los hoplites. Milciades consiguió, en efecto, conducir hasta el punto ocupado por los persas á los hoplites griegos, que presentaban una extensión de frente de 4 á 5000 paso , y que recorrieron á paso de carga unos 2400 pasos sin pérdidas sensibles, á pesar de las nubes de flechas que arrojaba el enemigo. La infantería medo-persa era á la sazón muy fuerte; así es que transcurrió mucho tiempo antes de que la superioridad de las lanzas de los hoplites griegos y de sus armaduras se hiciese temible á las insuficientes armas defensivas de los asiáticos, armados únicamente de arco y sable. El centro de los atenienses fué derrotado, con grandes pérdidas de los hoplites y de los esclavos; pero en cambio las dos alas griegas hicieron retroceder á las de los persas y acabaron por ponerlas en precipitada fuga. En seguida, volviéndose á derecha é izquierda, cayeron sobre las selectas tropas del centro persa y las derrotaron completamente, causándoles importantísimas pérdidas, muchas de las cuales fueron debidas á las lagunas. La derrota no fué mayor porque la escuadra persa se hallaba dispuesta para recoger á los fugitivos y proteger á todos los que llegasen á la playa. Los asiáticos, de los cuales los que más sufrieron fueron los batallones medos, perdieron 6400 hombres; los griegos tuvieron que lamentar la muerte de 192 hoplites, la del polemarca Estesileo, desconociéndose el número de bajas que tuvieron los aliados, los esclavos y los plateos. El ejército griego conquistó la posición ocupada por los persas, y se apoderó de un rico botín de siete naves dispuestas á hacerse á la vela.

MARATONISI ó MARATHONISI: *Geog.* Golfo de la costa meridional del Peloponeso, Grecia, situado entre el Cabo Matapán al O. y el Cabo Maha al E.; se interna 34 kms., con 56 de ancho en la entrada y 20 en la parte N. En su ángulo N.O. se halla el puerto del mismo nombre, pequeña población con unos 2000 habits. Por hallarse cerca de las ruinas de la antigua Gitión se le ha dado oficialmente este nombre.

MARATRO (del gr. μάραθρον, hinojo): m. *Bot.* Género de vegetales (*Marathrum*) que se incluyen en la familia de las Podostemonáceas, y está formado por especies herbáceas americanas propias de lugares inundados, con las hojas multífidas empizarradas y las flores axilares ó aproximadas en las terminaciones de los tallos. Tienen las flores pediculadas, con perigonio constituído por cuatro ú ocho escamas verticiladas, con los estambres en igual número y alternos con las piezas del perigonio, con los filamentos alesnados, libres é indivisos, y las anteras terminales, biloculares, aflechadas; ovario bilocular con dos estigmas aleznados, divergentes é indivisos; cápsula bilocular bivalva, con las valvas iguales y el tabique placentífero orbicular; semillas numerosas.

MARATTA ó MARATTI (CARLOS): *Biog.* Célebre pintor italiano, apellidado *el caballero Maratta*. N. en Camerano, entre Loreto y Ancona, en 1625. M. en Roma en 1713. Vivió en Roma desde su primera juventud, y fué discípulo de Andrea Sacchi. Llegó á ser en breve el más distinguido alumno de tan acreditado profesor, y cuando murieron éste y Pietro da Cortona disfrutó por espacio de medio siglo próximamente la fama de primero entre todos los pintores de Roma. Distinguiéronle con sus mercedes seis Papas sucesivamente: los dos Clementes IX y X, Inocencio XI, Alejandro VIII, Inocencio XII y Clemente XI. Fué nombrado por Inocencio XI superintendente de las pinturas del Vaticano, y restauró en 1701 y 1702 los famosos frescos de Rafael, que habían sufrido mucho detrimento y amenazaban próxima ruina. También se le dió el encargo de retocar á la aguada los frescos de la *Fornarina*. El Papa Clemente XI le concedió la dignidad de caballero de la Orden de Cristo, y Luis XIV, rey de Francia, le nombró su pintor de cámara. Pocos pintores han gozado de mayor reputación durante su vida; pero la posteridad no ha confirmado del todo aquella gran boga. Mengs, sin embargo, creyó que Carlos Maratta era acreedor á la gloria concedida á los maestros de más poderosa iniciativa, porque en su opinión había contenido la rápida decadencia de la Pintura al finalizar el siglo XVII. Fué este artista en verdad un ardiente admirador de Rafael, cuyo estilo se esforzó en imitar y propagar, contra el que á la sazón prevalecía de los *Macchinisti*, discípulos de Cortona; pero el mantenedor, por desgracia, era algo débil, porque el eclecticismo de la escuela carrachesca, en que se había formado, no era á propósito para cautivar á la generalidad, de modo que no coronó el buen éxito sus esfuerzos. Pintó Maratta poco al fresco. Sus pinturas, que abundan, son por lo común al óleo y de caballete. Agradaron mucho las *madonas* que salieron de sus pinceles, y por ellas mereció ser conocido con el nombre de *Carlo delle Madona*. Sucede con las obras de este pintor lo que con muchas producciones artísticas y literarias, no escasas en el mundo: no tienen en rigor defectos que las deslustren, pero tampoco excelencias que las levanten del nivel común. Las notables de Maratta son: en Roma una *Madona*, en el palacio Panfili. En París, en el Louvre, una *Natividad*; una

Virgen con el Niño Jesús; San Juan en el desierto; Casamiento místico de Santa Catalina. En Madrid, en el Museo del Prado, dos lienzos: *La Virgen con el Niño Dios en la gloria, y Agar é Ismael en el desierto.*

MARAURI: *Geog.* Lugar del ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 23 edifs.

MARAVACAN: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la serranía de Imataca y desagua en el Esequibo.

MARAVARES: m. pl. *Etnog.* Tribu aborígena de la extremidad meridional de la India, en las inmediaciones del Cabo Comorín; pertenecen á las poblaciones negras establecidas en la península con anterioridad á las invasiones arias.

MARAVASCO ó CHACALAPA: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Jalisco; en una gran extensión forma el límite entre dicho est. y el de Colima. Nace en las montañas, al S.E. de Autlán, se dirige al S.E. y tuerce en seguida formando el límite mencionado; continúa al O., pasa por Chacala y Cihuatlán y desemboca en el puerto de Navidad.

MARAVATÍO: *Geog.* Municip. del dist. de su nombre, est. de Michoacán, Méjico; 16000 habitantes, distribuídos en los siguientes lugares: v. de Maravatío, pueblos y tenencias de San Miguel Curahuango, San Miguel el Alto, Tungareo, Yurécuaro, Ziricícuaro, Curinhuato, Urepetío y Tupátaro, en las haciendas de Piedras-Guaracha, Apeo, Paquisihuato, Pomoca, Guapamacátaro, Chamuco, Casablanca y San Nicolás, y 140 ranchos. ‖ V. cab. del dist. y municipio de su nombre, est. de Michoacán, Méjico; 4050 habits. Sit. á las márgenes de un río pequeño, va á unirse con el grande de Lerma. El pueblo, según se cree, existía antes de la conquista, y estaba en la frontera del antiguo reino de Michoacán con el Imperio mejicano. La población española se fundó en 1535, avecindándose en ella muchos indios, constituídos en República con su gobernador. Durante la dominación española la misma población se gobernaba por un alcalde mayor. La conquista espiritual se llevó á cabo por los Franciscanos de Acámbaro.

– MARAVATÍO SANTIAGO: *Geog.* Municip. del part. de Yuriria, est. de Guanajuato, Méjico; 2300 habits., repartidos en el pueblo de su nombre y en los ranchos La Joya y Santa Teresa. Se halla sit. á 22 kms. al E. de la v. de Yuriria-púndaro.

MARAVEDÍ (del ár. *morabití*, perteneciente á los almoravides): m. Moneda española, real y efectiva unas veces, y otras imaginaria. Ha tenido diferentes valores y denominaciones, ya por el arbitrio de los príncipes, ya con arreglo á su materia, peso y ley, y según la estimación del marco de plata y las alzas y bajas de la moneda de vellón. El que últimamente corrió era de cobre, y valía la trigésima cuarta parte del real de esta misma moneda. Se ha dado á este nombre hasta tres plurales diferentes, á saber: MARAVEDÍS, MARAVEDISES y MARAVEDÍES. El tercero apenas tiene ya uso. También suele decirse entre el vulgo, aunque impropia y groseramente, MAÍS.

> Siendo todo esto así, como es verdad, lo es también que un MARAVEDÍ antiguo era la tercera parte de un real de entonces y de agora.
> AMBROSIO DE MORALES.

> ...; se consignaron para ello trescientos mil MARAVEDÍS en cada un año sobre las rentas de la casa, etc.
> JOVELLANOS.

– MARAVEDÍ: Tributo que de siete en siete años pagaban al rey los aragoneses cuya hacienda valiese 10 MARAVEDÍS de oro ó 7 sueldos, que era su valor en tiempo del rey D. Jaime *el Conquistador.*

– MARAVEDÍ ALFONSÍ, ó BLANCO: Cierta moneda labrada en Castilla en el reinado de D. Alfonso *el Sabio.*

> ... en la cual compañía metió cada uno de ellos mil MARAVEDÍS *alfonsís.*
> *Partidas.*

– MARAVEDÍ BURGALÉS: Moneda de cobre ligada con la cuarta parte de plata, que mandó labrar el rey D. Alfonso *el Sabio* para el tráfico y comercio interior.

– MARAVEDÍ COBREÑO: Moneda que equivalía al valor de 2 blancas ó 6 cornados, 10 dineros y algunas meajas.

– MARAVEDÍ DE LA BUENA MONEDA, ó DE LOS BUENOS: El de cobre, que tenía más liga de plata.

– MARAVEDÍ DE ORO: Moneda efectiva que corrió antes de D. Alfonso *el Sabio*, y aun después duró algún tiempo en la misma estimación.

> ... si algund home quisiese facer donación á alguna eglesia, ó á logar religioso, ó á hospital, que le pueda facer sin carta; pero si quisiese dar á otro home ó á otro logar, puédelo facer sin carta fasta quinientos MARAVEDÍS *de oro.*
> *Partidas.*

> ... este MARAVEDÍ del rey D. Alonso era *de oro*, porque en otra manera no convenía pesarle con el antiguo.
> DIEGO DE COVARRUBIAS.

– MARAVEDÍ DE PLATA: Moneda antigua de plata, cuyo valor parece haber sido la tercera parte de un real de plata, conforme al valor del marco.

> ... y deste mismo MARAVEDÍ *de plata* y parte de su marco, tengo por cierto (atento lo dicho) se han de entender todas las leyes del fuero ordinario, donde hay nuda razón y mención de maravedís.
> ALONSO CARRANZA.

– MARAVEDÍ NOVÉN: MARAVEDÍ VIEJO.

– MARAVEDÍ PRIETO: Moneda antigua, inferior á la blanca en el valor.

> ... la ley 2, tít. 33, part. 7, pone MARAVEDÍS *prietos* y maravedís blancos, dando á entender claramente que el MARAVEDÍ *prieto* valía más que el maravedí blanco.
> DIEGO DE COVARRUBIAS.

– MARAVEDÍ USUAL: MARAVEDÍ COBREÑO.

– MARAVEDÍ VIEJO: Moneda antigua que se cree corrió en España desde D. Fernando IV *el Emplazado* hasta los Reyes Católicos, aunque algunos le dan más antigüedad.

> ... el MARAVEDÍ llamado *viejo* en las ordenanzas reales y en las leyes del rey don Juan el primero, en muchas partes valió quince dineros y algo más.
> DIEGO DE COVARRUBIAS.

MARAVEDÍ: *Numis.* Hasta que los árabes introdujeron en España esta voz en el siglo XI no se había conocido entre nosotros, ajustándose las cuentas por los ases, semises y tremises romanos. En la citada época la dieron á conocer los almoravides, de quienes no falta quien diga que toma su nombre, y en los siglos inmediatos se conocieron ya con las diferentes calificaciones de buenos, de la buena moneda, blancos, morenos, prietos, viejos, alfonsíes, burgaleses y cobreños. Entraban en el valor del maravedí otras monedas efectivas inferiores, á que se dieron los varios nombres de sueldos, dineros, meaja nueva y vieja, blancas y coronados nuevos y viejos. El valor real y positivo de cada una de estas monedas no ha podido determinarse á pesar de los esfuerzos de los anticuarios, ni su correspondencia con las que hoy se conocen.
No es menos incierto si ha existido alguna moneda real y efectiva que haya llevado el nombre de *maravedí*, de lo cual se duda, puesto que nunca se ha conocido, y que atribuyéndose en cada época diferentes valores en maravedises á una misma moneda, parece darse á entender con esto que el maravedí era una moneda imaginaria. Así, por ejemplo, se sabe que el marco, siendo una moneda de peso y valor fijo de ocho onzas de plata, ó sean 160 rs. vn., valió en tiempo de D. Alfonso *el Sabio* 130 maravedís; en el de don Alfonso XI, 125; en el de D. Enrique II, 200; en el de D. Juan I, 250; en el de D. Enrique III, 500; en el de D. Juan II, 1000; en el de D. Enrique IV, 2500; en el de los Reyes Católicos, 2210, y en el de D. Fernando VII, 5440. De esta proporción se deduce que lo que se llamaba un maravedí en tiempo de D. Alonso *el Sabio* equivale á 41 $^4/_5$ de los maravedises actuales, de modo que valía más de un real de vellón actual, así como maravedí y medio del tiempo de don Juan III equivale á nuestro expresado real.

MARAVEDINADA: f. Cierta medida antigua de áridos.

MARAVETINO: m. ant. MARAVEDÍ.

MARAVÍ: *Geog.* Puerto de la isla de Cuba, en la prov. de Santiago, sit. entre los de Baracoa y Nava. Se interna 3 cables de N.E. á S.O., con un cable de ancho en la boca y 1,5 más adentro; se halla cercado en su cab. de manglar anegadizo y da paso al río de su nombre; está guarnecido todo interiormente por un bajo de piedra, arena y cascajo, que lo reduce á una poza de 150 m. de diámetro, sembrada de piedras, á la que es preciso llegar por un canal que, si bien es recto, con 16,7 á 28 m. de agua, no tiene en un sitio más de 46 de ancho; en tiempo de brisotes del primer cuadrante se cierra completamente; á causa de lo angosto de dicho canal, unido á presentar su boca al N.E., se toma fácilmente con la brisa, pero para la salida requiere el terral, que sopla al amanecer; ofrece abundante leña, algunos víveres frescos y también buena aguada, aunque difícil de hacer, á causa de que toda la proximidad del río queda en seco á bajamar, por lo que es menester valerse de cayucos pequeños y barriles de mano.

MARAVILLA (del lat. *mirabilia*, cosas admirables): f. Suceso extraordinario que causa admiración.

> ... con el calor que les daba á los cristianos pensar que los navíos ingleses eran españoles, hicieron por su libertad MARAVILLAS.
> CERVANTES.

> Muchas veces, después acá, se han juntado los que ni saben lo que se hacen ni lo que se dicen, contra hombres que han hecho MARAVILLAS.
> QUEVEDO.

– MARAVILLA: ADMIRACIÓN.

> –¿No te causa MARAVILLA
> Lo que has oído?
> LOPE DE VEGA.

– MARAVILLA: Hierba oficinal, cuyas flores son pajizas y comúnmente se renuevan todos los meses.

– MARAVILLA: Hierba que tiene tallos como los de las enredaderas, hojas como las de la hiedra, y flores azules, listadas de rayas rojas y de figura de campanilla, las cuales se marchitan inmediatamente que les da el sol, y aunque suelen revivir, no duran nunca más de tres días. Es planta originaria de América, y se cultiva en los jardines.

> ... también se llaman flor de noche las MARAVILLAS, porque salen entonces, y se marchitan con la venida del sol.
> JUAN FRAGOSO.

– MARAVILLA DEL MUNDO: Cada una de las fábricas que en la antigüedad se reputaron más admirables. Son siete: las pirámides de Egipto, los jardines y murallas de Babilonia, el sepulcro levantado por Artemisa á su esposo el rey Mausoleo, el templo de Diana en Efeso, la estatua de Júpiter Olímpico por Fidias, el Coloso de Rodas y el foro de Alejandría.

> ..., no figura en el catálogo de las MARAVILLAS *del mundo*, que antiguamente empezaba con las pirámides de Menfis y acacaba con el monasterio del Escorial, etc.
> ANTONIO FLORES.

– Á LAS MIL MARAVILLAS: m. adv. fig. De un modo exquisito y primoroso, muy bien, perfectamente.

> ..., la gente moza echa en estos días el resto, y se adereza y engalana *á las mil* MARAVILLAS; etc.
> JOVELLANOS.

> ..., cosas ambas que el currutaco beneficiaba *á las mil* MARAVILLAS, etc.
> ANTONIO FLORES.

– Á MARAVILLA: m. adv. MARAVILLOSAMENTE.

> ... en pocos años voló su fama por toda Italia, y en los más principales lugares de ella fué *á* MARAVILLA estimado y reverenciado como si fuera un apóstol.
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

> Los de Granada salieron
> Todos en gran camarada,
> Galanes *á* MARAVILLA,
> Con libreas encarnadas, etc.
> *Romancero.*

– Por maravilla: m. adv. Rara vez, por casualidad.

... *por* maravilla en las otras provincias de católicos hay hombre que quiera ser clérigo, sino movido de su proprio interese.

Rivadeneira.

– Ser una cosa la octava maravilla: fr. fig. Ser muy extraordinaria y admirable.

– Ser una cosa una maravilla: fr. fig. Ser singular y excelente.

– ¿Has visto el cuadro? – *Es una* maravilla.

Fernán Caballero.

– Maravilla: *Bot.* Nombre vulgar con que se conocen varias plantas que florecen durante gran parte del año. La más vulgar de ellas es la llamada *Maravilla de los jardines*, que es una especie de la familia de las Compuestas, tribu de las radiadas (*Calendula officinalis*, L.). Véase Caléndula.

En Méjico, Brasil y otros pueblos americanos se denomina *Maravilla* otra planta muy diferente de la anterior, que es una nictaginácea (*Mirabilis dicotoma*, L.), especie cuyas flores se asemejan mucho á las del llamado en España *Dondiego*, y que como éste se cultiva en los jardines por su abundancia de flor y los vivos colores de su cáliz petaloideo. Esta última especie, llamada en la nomenclatura botánica *Mirabilis Jalappa*, es denominada también *Maravilla de Indias* ó *Maravilla de noche*.

Igual nombre y el de *Maravilla del campo* dan en Chile á otra planta análoga á la primeramente citada, por el aspecto de su flor, aunque de talla mucho más elevada, la cual es una especie de la familia de las Compuestas, designada por los fitógrafos con el nombre de *Helianthus thuriferus*, Mol., mientras que en España la llamada *Maravilla del campo* es la *Calendula arvensis*, L., especie muy afín á la *Maravilla de los jardines*, de la que se distingue por su menor talla, cabezuelas más pequeñas y tallo y hojas no glandulosas.

Además de estas compuestas y nictagíneas, se da este mismo nombre vulgar á muchas otras plantas. Unas son de la familia de la Ninfeáceas, como la llamada en España *Maravilla de río* (*Nuphar luteum*, Sm.), y la *Maravilla de patos* (*Nymphæa Lotus*, L.), que tienen también alguna aplicación como medicinales; otra de las convolvuláceas, como la *Pharbitis violacea*, Boj., llamada entre otros nombres *Maravilla de Indias*, como otra de las especies ya mencionadas; otra de las acantáceas, como la llamada *Stemonacanthus macrophyllus*, Nees., ó *Maravilla de Nueva Granada*; alguna de gencianáceas, como la *Maravilla morada de Cuba* ó *Lisianthus chelonoides*, L., y hasta alguna monocotiledónea ha recibido igual nombre vulgar, como la *Tigridia Pavonia*, Pers., ó *Maravilla de Quito*, hermosa especie cultivada con frecuencia como ornamental, y que pertenece á la familia de las Iridáceas.

– Maravilla: *Geog.* Altura de la Serranía de Bergantín, en la sección Barcelona, Venezuela, á 1672 m. sobre el nivel del mar. || Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en el cerro de su nombre, en la Serranía de Bergantín, y unido al Aragua, que es afl. del Neveri, desagua en el mar en el puerto de Barcelona.

MARAVILLAR (de *maravilla*): a. Admirar. U. t. c. r.

¿Cuánto más debe maravillarse el hombre, por cuyo remedio aquella soberana Majestad se abatió á cosas tan humildes, y tan extrañas de su naturaleza?

Fr. Luis de Granada.

Es cosa que hace maravillar que en gentes que profesan una misma religión haya podido acontecer que lo que antes les aprovechaba, les dañe agora.

Fr. Luis de León.

No se sabe qué maravillar más aquí, si la rapidez con que se sucedían estos esfuerzos infructuosos... ó la ceguedad del Gobierno, que no abría los ojos después de tantos avisos.

Quintana.

– Maravillar: n. ant. Maravillarse.

MARAVILLOSAMENTE: adv. m. De un modo maravilloso.

... es de tan excelente edificio, con tantos jardines, fuentes y mármoles, maravillosamente labrados, que es digna de tan valeroso y excelente varón como el príncipe Doria.

Cristóbal Calvete de Estrella.

... sin otra diligencia se sazonan maravillosamente las ollas y guisados, etc.

Jovellanos.

MARAVILLOSO, SA (de *maravilla*): adj. Extraordinario, excelente, admirable.

... el otro fué Santo Domingo de la Calzada, maravilloso en todo.

Fr. Hernando del Castillo.

La tierra, aunque dotada por el Criador de una fecundidad maravillosa, sólo la concedía á la solicitud del cultivo, etc.

Jovellanos.

MARAVÍS: m. pl. *Etnog.* Pueblo del Africa austral, al S. del lago Ñassa. Los maravís ocuparon gran parte de esta región y aparecen citados en algunas relaciones del siglo xvii. El lago Ñassa llevó el nombre de lago Maraví. Hoy casi han desaparecido.

MARAX, MARACH ó MERACH: *Geog.* C. capital de dist., prov. de Alepo, Siria, Turquía asiática; sit. en los contrafuertes del Ajir Dagh, cerca de la confl. del Ak-su y de Yihun; 35000 habits. Industria de relativa importancia. Las mujeres tejen telas de lana y algodón y bordan en oro y plata. También se fabrican objetos de guarnicionería. Tiene más de 20 mezquitas, en una de las cuales se ven los restos de una iglesia romana, y 12 capillas de diversos ritos cristianos. El dist. ó sanyacato de Marax se halla entre los vilayatos ó prov. de Angora y Sivas al N., Diarbekir al E. y Adana al S. Es parte de las antiguas Comagene y Pequeña Armenia. La c. de Marax es la Germánica Cesárea del Bajo Imperio.

MARAYA ó MERAYA: *Geog.* C. de la Meyurtina, país de los Somalis, Africa; sit. en el Golfo de Adén, al pie de los montes Karomata.

MARAYHUACA: *Geog.* Aldea en el dist. Tacabamba, prov. Chota, dep. Cajamarca, Perú; 1000 habits., con los de Chiguirip.

MARAZOLEJA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 398 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Marazuela y San García; le bañan el río Moros y el arroyo Zorita; cereales, vino y algarrobas; cría de ganados.

MARAZOYEL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 289 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Baraona. Cereales, patatas y legumbres; cría de ganados.

MARAZUELA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 359 habits. Tit. en terreno llano, cerca de Paradinas. Cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganados.

MARBACH: *Geog.* C. cap. de dist., círculo del Neckar, Wurtenberg, Alemania; sit. cerca del Neckar, afl. de la dra. del Rhin, con estación en el f. c. de Pforzheim á Bachnan; 3000 habitantes. Fab. de tejidos de lana y algodón. Iglesia del siglo xv. Estatua de Schiller, que nació en esta c.

MARBÁN (Pedro de): *Biog.* Misionero español. M. en la primera mitad del siglo xviii. Ingresó en la Compañía de Jesús, y con el Padre José del Castillo se trasladó á Bolivia. Luego, en compañía de los Padres Barace y Bermudo, penetró en la vasta provincia de los Moxos, situada entre los 13 y 16° de latitud. Protegido por el conde de Monclova, gobernador de Nueva España, de quien era capellán, vivió Marbán mucho tiempo entre los indios y llegó á ser el superior de las misiones de los Jesuítas en aquellas regiones americanas, por lo cual tuvo bajo su dirección unas 20000 almas. Habiendo aprendido el idioma de aquellos pueblos, escribió una obra importante intitulada *Arte de la lengua moxa, con su vocabulario y catecismo* (Lima, 1701, en 8.°).

MARBELLA: *Geog.* Río de la prov. de Córdoba, en el p. j. de Baena. Nace en el manantial llamado Fuente de Marbella, muy cerca del confín de los términos de Luque y Baena; corre de S. á N. y confluye con el río Guadajoz por la margen izq., á los 20 kms. de curso. Recibe por la dra. los arroyos de Luque, San Sebastián, El Saladillo, La Salobreja, Don Gonzalo, El Futraco, Peña Oma y Las Terreras; por la izq. los arroyos de Cotilla y Villanueva, los barrancos de Las Justas, Hondo y Los Lobos y el arroyo del Prado de Mesa. || P. j. de la prov. de Málaga. Comprende los ayunts. de Benahavís, Benalmádena, Fuengirola, Istán, Marbella, Mijas y Ojén; 27952 habits. Sit. en la costa, entre los parts. de Coín al N.E., Málaga al E., Estepona al O. y Ronda al N.O. Terreno montuoso casi todo, con profundos valles y pintorescas colinas. Bañan el part. los ríos Verde, Guadalmina, Guadaiza y otros. || C. con ayunt., cab. de p. j., provincia y dióc. de Málaga; 8811 habits. Sit. á orillas del Mediterráneo, al O. de Málaga, en la falda de sierra Blanca, al O. de Ojén, en la carretera de Cádiz á Málaga por la costa. Desde la cumbre de la citada sierra se domina extenso horizonte, pues se ven las alturas del Rif en la vecina costa africana, Sierra Bullones y Ceuta, y á la parte opuesta el Peñón de Gibraltar. Terreno quebrado, que recorren el río Real, el Salduba ó Verde, el Guadaiza y el Guadalmina, y los arroyos de la Represa, Guadapín, Nagueles y otros. Su clima es sumamente apacible, pues mientras en invierno la temperatura no suele bajar de 7° sobre 0, en la estación de verano rara vez sube la escala de 28° c. Batatas, maíz, caña de azúcar, naranja, pasa, frutas y hortalizas; minas de sulfuro de plomo y hierro, con f. c. minero para el embarque del mineral; canteras de granito; fábs. de azúcar, aguardientes y loza; fundiciones de hierro. La población, de bonito aspecto, con calles aseadas y regulares, está edificada á la parte septentrional del castillo de San Luis, á unos 2 cables de la orilla del mar; dicho castillo, antigua defensa de Marbella, se halla arruinado. Es notable, aunque de sencilla arquitectura, la iglesia de la Encarnación. Hay una hermosa alameda cerca del mar. El puerto de Marbella es de interés local, con aduana marítima de segunda clase; exporta pescados, granos, pasas, higos, corcho y hierro, del cual se ven algunos almacenes y depósitos en la playa. La ensenada, comprendida entre la punta de los Baños y la de Torre Ladrones, sólo ofrece abrigo para los vientos de entre el N. y el N.E., pues los restantes la combaten mucho, y de ellos el S.O., aunque no siempre recala al interior, mete mucha mar en ella. Sin embargo, los costeros que la frecuentan en invierno nunca se ven forzados á levar y aguantan perfectamente los temporales de fuera, especialmente los barcos del país, que al efecto usan anclas y cadenas más poderosas de lo que exige su porte. Al S. del antiguo desembarcadero hay un cómodo y espacioso muelle de hierro, con sus correspondientes carriles, que tienen 340 m. de largo y 14 de ancho en la parte más interior, á pique de cuya punta se cogen 7 m. de agua, y en la cual, á 9 m. sobre el nivel del mar y á 2 de alt. sobre el piso, en un aparato parecido á una bitácora, se enciende una luz fija y roja de 8 millas de alcance á fin de que las embarcaciones que con terrales vayan barajando la costa puedan darle el resguardo conveniente. Hay además un faro al O. de la c. con luz fija y blanca, que se ve á 12 millas de distancia. Muchos autores dan como exacta ó muy verosímil la correspondencia de Marbella con la antigua Salduba, en la costa de los bástulos poenos. De 1485 á 1488 fué conquistada á los árabes. Sus armas son un escudo sobre olas, un castillo con un manojo de saetas, yugo y coyundas.

MARBETE: m. Cédula que, por lo común, se adhiere á las piezas de tela, cajas, botellas, frascos ú otros objetos, y en que se suele manuscribir ó imprimir la marca de fábrica, ó expresar en un rótulo lo que dentro se contiene, y á veces sus cualidades, uso, precio, etc.

– Marbete: Cédula que en los ferrocarriles se pega en los bultos de equipaje, fardos, etc., y en la cual van anotados el punto á que se dirigen y el número de registro.

– Marbete: Orilla, perfil, filete.

MARBEUF (Luis Carlos Renato, *conde*, después *marqués de*): *Biog.* General francés. N. en Rennes en 1712. M. en Bastia en 1786. En 1764 fué enviado á Córcega para socorrer á los geno-

veses contra los indígenas sublevados. Cedida Córcega á Francia por los genoveses (1768), y el cargado de ocupar la isla, tuvo que combatir á Paoli, y después de algunos descalabros llegó á ser dueño del país, que gobernó hasta 1781, haciendo aceptar la dominación francesa, y recibiendo en recompensa el título de marqués. Protegió á la familia Bonaparte y logró que admitiesen al joven Napoleón en la Escuela de Brienne. Un fuerte levantado en la costa O. de Córcega, entre Calvi y Ajaccio, ha recibido su nombre. Inmensos jardines que poseía Marbeuf en París en los Campos Elíseos fueron en 1794 declarados propiedad nacional, cuando su viuda pereció en el cadalso, después vendidos y desmembrados. Más tarde se estableció en ellos el Jardín Marbeuf, una de cuyas calles lleva hoy este nombre.

MARBLEHEAD: *Geog.* C. del condado de Essex, est. de Massachussetts, Estados Unidos; sit. al N.E. de Boston y al S.E. de Salem, en una pequeña ensenada de la bahía de Massachussetts; 8 000 habits. Industria pesquera, en decadencia. Data esta población de mediados del siglo XVII.

MARBOD ó MARABODUO: *Biog.* Príncipe suevo y luego rey de los marcomanos. N. hacia el año 18 antes de J. C. Descendiente de una familia noble de raza sueva; fué enviado en rehenes á Roma siendo todavía niño. Allí recibió especial educación por orden de Augusto, merced á lo cual pudo comprender la diferencia que había entre los romanos y sus compatriotas. Los germanos, á causa de sus divisiones intestinas, tenían que soportar el yugo de aquéllos, y Maraboduo pensó que el mejor medio de vigorizar aquel país era introducir allí una parte de la civilización romana y principalmente el derecho de propiedad territorial. Así que regresó á su patria puso en práctica su proyecto. Con el auxilio de una de las más poderosas tribus suevas venció á los boianos y se estableció en su país, creciendo su reino paulatinamente hasta que llegó á hacerse temible á los mismos romanos. El plan de unir todas las tribus germánicas pareció peligroso á Augusto, quien determinó romper la confederación antes de que tomara más fuerza. Dos ejércitos invadieron el reino de los marcomanos y se dirigieron hacia Boviasmum, la capital, pero tuvieron que cambiar de dirección para ir á sofocar una sublevación de los panonios y de los dálmatas al Sur del Danubio. Convencido Maraboduo del peligro en que había estado, trató de granjearse la amistad de los romanos, lo cual pareció una traición á sus compatriotas, sublevándose contra él los senones y los longobardos. Logró por fin dominar aquella insurrección, pero al poco tiempo los gotones invadieron su territorio y Maraboduo tuvo que huir. Pidió un asilo al emperador Tiberio, y éste, no sólo se lo concedió, sino que le permitió repasar los Alpes si quería volver á Germania. Maraboduo no aprovechó este permiso y pasó el resto de sus días en Ravena.

MARBORÉ: *Geog.* Grupo montañoso del Pirineo, entre Aragón y el dep. francés de los Altos Pirineos. Está constituído por calizas cretáceas, entre las cuales se encuentran algunas vetas de mármol gris, circunstancia á la cual debe sin duda su nombre. En él se encuentran el pico del Gabietón, de 3 033 m., el puerto de Gabarnie, el Taillón, de 3 145, la brecha de Rolando y el pico del Marboré, de 3 253. De aquí hacia el E. la cresta de la montaña se bifurca; la línea del S.E. entra en territorio español y alcanza 3 327 m. en el Cilindro, próximo ya al monte Perdido.

MARBOT (ANTONIO): *Biog.* General francés. N. en Beaulieu (Bajo Limosín) en 1750. M. en Génova en 1800. Su aventajada estatura y su fisonomía noble y hermosa decidieron á su familia á dar pasos para hacerle entrar en el cuerpo de guardias de Luis XVI. Era Marbot amigo sincero de la libertad, y por haber manifestado en algunas ocasiones sus ideas con demasiada franqueza tuvo que retirarse del servicio en septiembre de 1789. En 1791 fué elegido diputado á la Asamblea Legislativa, y abrazó en ella el partido popular. Vino á España al ocurrir los primeros movimientos contra Francia, y se distinguió en el ejército de los Pirineos occidentales en los años 1793 á 1795, ascendiendo á general de división. Nombrado después del 13 de vendimiario, del año IV, individuo del Consejo de los Ancianos, se pronunció enérgicamente contra todas las facciones, apoyó todas las medidas que se tomaron en los días 18 y 19 de fructidor, y fué elegido presidente del Consejo. Sus relaciones con el partido de la oposición le hicieron luego sospechoso al Directorio, el cual le envió al ejército de Italia separándole del mando de París, que entró á desempeñar por la salida de Joubert. Murió víctima de la epidemia que diezmaba á la sazón á los genoveses.

MARBURGO: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Cassel, prov. de Hesse-Nassau, Prusia, sit. á la orilla del Lahn, afl. de la dra. del Rhin, alrededor de una colina en que está el castillo, con estación del f. c. de Cassel á Giessen; 12 000 habitantes. Alfarerías; artículos de hierro y estaño; cervecerías. Ocupa situación pintoresca y se une por dos puentes á su arrabal de Weidenhausen, donde está la estación. Calles estrechas y pendientes, con casas de arquitectura antigua y original. La cima de la colina está coronada, como se ha dicho, por un castillo gótico construído en 1065, que fué durante largo tiempo residencia de los landgraves de Hesse. Hay Universidad, fundada en 1527. El edificio más notable de Marburgo es la célebre Elisabethenkirche ó iglesia de Santa Isabel, del siglo XIII, edificada sobre la tumba de esta santa poco después de su muerte. Los peregrinos empezaron á ir allí de todas partes, y los venerados restos fueron colocados en una urna adornada con bajos relieves de plata sobredorada. En tiempo de la Reforma el landgrave Felipe los hizo retirar para poner fin á las peregrinaciones, y fueron enterrados secretamente en la iglesia. Los cuatro altares laterales tienen viejas esculturas de madera y antiguas pinturas. La iglesia luterana, sit. en la parte baja del castillo, es un notable edificio del siglo XV y tiene grandes monumentos de los príncipes de Hesse. El Ayuntamiento es de 1512. El castillo es un edificio notable y bien conservado, de los siglos XV y XVI. En el interior están los archivos de Hesse, y es notable la capilla gótica y la sala de los Caballeros. En este castillo reunió en 1529 Felipe *el Magnánimo* á Lutero, Zwinglio, Mélanchthon, Œcolampœde y otros reformadores para tratar de resolver la cuestión de la transubstanciación.

– MARBURGO: *Geog.* C. cap. de dist., Estiria, Austria-Hungría, sit. al S.S.E. de Gratz, en las orillas del Drave, en una llanura llamada Pettauer Feld, al pie del Posruck, con estación en el f. c. de Gratz á Steinbruck y con ramal á Klagenfurt; 18 000 habits. Es la segunda c. de la Estiria, y mercado importante de vinos y granos. Sus principales industrias son quincallería, licores y vinos espumosos. Es sede del obispo de Lavant.

MARCA (del ant. alto al. *marc*, señal): f. Provincia, distrito.

> ...en pocos días ganó casi toda la MARCA de Ancona.
>
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

– MARCA: Máquina sencilla de madera para medir la estatura de los reclutas.

– MARCA: Medida cierta y segura del tamaño que debe tener una cosa.

> Vi á la viuda de los cielos,
> Que trae, de las almas parca,
> Espada mayor de MARCA;
> Dióme amor, y entré por celos.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Por esto y ser mayor de la ordinaria MARCA
> Celebrada fué siempre en toda la comarca.
>
> IRIARTE.

> – Le avisaba
> Que esta espada es prohibida.
> – ¿Por? – Porque no es de la MARCA.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– MARCA: Instrumento con que se marca, ó señala, una cosa, para diferenciarla de otras, ó para denotar su calidad, peso ó tamaño.

> ... á ejemplo é imitación de los mercaderes... que para acreditar su mercadería usan de MARCAS y sellos ajenos, etc.
>
> MARIANA.

– MARCA: Acción de marcar.

– MARCA: Señal hecha en una persona, ó cosa, para diferenciarla de otras ó denotar su calidad.

> ... y que sean bien concertadas las dichas pesas, y puesta en ellas alguna MARCA conocida.
>
> *Nueva Recopilación.*

– MARCA: *Germ.* MUJER PÚBLICA.

> A la salud de las MARCAS
> Y libertad de los jacos
> Se entraron á hacer un brindis
> En la bayuca del santo.
>
> QUEVEDO.

– DE MARCA: expr. fig. con que se explica que una cosa es sobresaliente en su línea.

> No me queda la menor duda de que estos dos señores son dos pícaros *de* MARCA; etc.
>
> ISLA.

– DE MARCA: V. PAPEL DE MARCA.

– DE MARCA MAYOR, Ó DE MÁS DE MARCA: expr. fig. con que se declara que una cosa es excesiva en su línea, y que sobrepuja á lo común.

> ...; pero tener mucho, mucho que cumplir y querer que los rueguen, era un desatino *de* MARCA *mayor.*
>
> JOVELLANOS.

> Oirá el dulce sí... – Al contrario,
> Un no *de* MARCA *mayor.*
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MARCA INDUSTRIAL Ó DE COMERCIO: *Legisl.* Además del derecho reservado á personas determinadas para explotar exclusivamente durante cierto tiempo las industrias objeto de él, constituye la propiedad industrial la facultad de usar privadamente determinadas marcas y señales que acusan el establecimiento de que proceden los productos industriales y mercantiles.

La ley vigente en España con respecto á marcas de fábrica es la de 2 de noviembre de 1859. Para que los fabricantes puedan hacer efectiva la responsabilidad de los usurpadores de los distintivos de sus fábricas, solicitarán previamente de los gobernadores de sus respectivas provincias se les expida certificación de marca. La solicitud del fabricante irá acompañada de una nota detallada, en que se especifique con toda claridad la clase de sello adoptado, las figuras y signos que contenga, su materia, el artefacto sobre que se imprime y el nombre de su dueño.

Si la imprimación de la marca fuese un secreto, y los interesados quisieran guardarle, lo expresarán así en su solicitud, entablando el procedimiento en pliego cerrado y sellado, que sólo se abrirá en caso de litigio. Por los gobernadores se expedirá á los solicitantes los certificados de la presentación de instancias, y en el término de seis días y bajo su responsabilidad los remitirán al Ministerio de Fomento con los demás documentos presentados. Previo informe del director del Conservatorio de Artes sobre si la marca se ha usado ya en artefactos de la misma clase, obtendrá el fabricante un título que acredite haber presentado y hecho constar su distintivo, expresándose con toda precisión su forma y demás circunstancias. En el término de tres meses, á contar desde la presentación de la instancia en el gobierno de provincia, los interesados satisfarán en la depositaría de la Universidad de Madrid la cantidad de 25 pesetas, sin cuya circunstancia no se les expedirá el certificado. El director general de Agricultura, Industria y Comercio firmará este documento, y de él se tomará razón en la Contabilidad del Ministerio.

Podrán los fabricantes adoptar para los productos de sus fábricas el distintivo que tuvieren por oportuno, exceptuando únicamente: primero, las armas reales y las insignias y condecoraciones españolas, á no estar competentemente autorizados al efecto; segundo, los distintivos de que otros hayan obtenido con anterioridad certificados de existencia.

Los fabricantes que carezcan del certificado de marca no podrán perseguir en juicio á los que usen el distintivo por ellos empleado en los productos de sus fábricas; pero si le hubiesen obtenido, no solamente se hallarán autorizados para reclamar ante los Tribunales contra los usurpadores la pena prescrita en el Código penal, sino que lo están también para pedir la indemnización de todos los daños y perjuicios que les hayan ocasionado, siguiendo este derecho en la

prescripción las mismas reglas de la propiedad mueble.

Sólo se considerará marca en uso para los efectos legales aquella de cuya existencia se haya obtenido el correspondiente certificado. Las marcas autorizadas y reconocidas de que se libre certificado á los interesados quedarán archivadas en el Conservatorio de Artes, publicándose en la *Gaceta* por trimestres las concedidas en este período, y á fin de año el estado general de todas las concedidas en su transcurso.

Por Real orden de 14 de marzo de 1858 se dispuso quedase terminantemente prohibida la importación de mercaderías extranjeras con marcas españolas, ya constituya este hecho usurpación del derecho de propiedad, con que la ley de marcas garantiza á los fabricantes españoles, ya un medio de defraudación de los derechos arancelarios.

El Real decreto de 30 de julio de 1887 suprimió la Dirección del Conservatorio de Artes, creando bajo la inmediata dependencia de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio del Ministerio de Fomento una Dirección especial denominada de Patentes, Marcas é Industria, y el de julio de 1888 encomendó el servicio de patentes de invención y marcas de fábrica á los empleados de la secretaría del Ministerio por haber sido suprimida la Dirección especial. Como se ve, lo que se *marca* y hace *patente* es el continuo tejer y destejer de la Administración española.

El Real decreto de 1.° de septiembre de 1888 amplió los requisitos exigibles para obtener la concesión de marcas de fábrica. A los documentos exigidos por el Real decreto de 20 de noviembre de 1850, y de que anteriormente se ha hecho mención, debe acompañarse un *clisé* ó grabado de la marca; y como quiera que no constituyen marca ni el tamaño ni los colores de la misma, dicho *clisé*, que habrá de estamparse en negro, deberá tener 6 centímetros de ancho por 10 de altura como máximum. Los grabados, después de publicados en el *Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual é Industrial*, se conservarán en el Archivo de la Propiedad industrial, numerados y clasificados para la comunicación de los mismos al público, con objeto de evitar que, alegando ignorancia, se soliciten marcas de fábrica ó de comercio que puedan confundirse con las ya concedidas ó que estén usándose legalmente.

Las marcas de fábrica se rigen en Cuba y Puerto Rico por el Real decreto de 21 de agosto de 1884, y en Filipinas por el de 26 de octubre de 1888.

Con arreglo al art. 291 del Código penal, la falsificación de sellos, marcas, billetes ó contraseñas que usen las empresas ó establecimientos industriales ó de comercio será castigada con las penas de presidio correccional en sus grados mínimo y medio. El art. 552 castiga á los que cometieren alguna defraudación de la propiedad industrial con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio, y en una multa del tanto al triplo del importe del perjuicio que hubiere ocasionado.

En España no es obligatorio el uso de marcas de fábrica; en casi todos los pueblos es obligatorio el uso y el depósito. Alemania en su ley de 30 de noviembre de 1874, Inglaterra en la de 1.° de enero de 1876, Austria en la de 7 de diciembre de 1858 y en el Código penal, Bélgica en la de 1.° de octubre de 1879, Dinamarca en la de 2 de julio de 1880, Italia en las de 12 de marzo de 1855 y 30 de agosto de 1868, Holanda en la de 25 de mayo de 1886, Rusia en la de 26 de abril de 1879, Suiza en la de 19 de diciembre de 1879, y Grecia en el Código penal, castigan con prisión y multas las falsificaciones de las marcas de fábrica y de comercio.

– MARCA: *Geog.* Dist. de la prov. de Huaras, dep. de Ancachs, Perú; 2 000 habits. || Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Huaras, dep. de Ancachs, Perú; 1 000 habits. Se halla al S. de Huaras, á 2 619 m. alt.

– MARCA HUAMACHUCO: *Geog.* Célebres ruinas del Perú, cerca de la c. de Huamachuco, anteriores á la época de los incas; tienen toda la apariencia de una gran fortaleza cortada á pico en un cerro de piedra; en el centro hay diferentes departamentos, cuyas paredes son de piedras perfectamente ajustadas y cuyos techos planos son también de piedras; hay callejuelas y grandes plazas.

– MARCA (PEDRO DE): *Biog.* Prelado francés. N. en Gau, cerca de Pau, en el Bearn, en 1594. M. en 1668. Era descendiente de una familia originaria de España. Presidente del Parlamento de Pau en 1621, fué llamado en 1639 al Consejo de Estado por Richelieu, y después nombrado intendente de Cataluña. Habiendo enviudado recibió las Ordenes, siendo sucesivamente elevado á las sillas de Conseráns, de Tolosa, y finalmente de París en 1662, pero murió antes de tomar posesión de este último cargo. Redactó, para refutar el *Optatus gallas* de Hersent, un famoso tratado *De concordia sacerdotii et impesii* (1641), en el que se proponía conciliar la autoridad del Papa y las libertades galicanas, obra que después reformó para agradar á la corte de Roma; pero su verdadera opinión fué restablecida en la edición publicada por Baluze en 1663. Pedro de Marca escribió también una *Historia del Bearn* y *Marca hispánica*, sabia descripción de las provincias de España limítrofes con Francia.

MARCABAL: *Geog.* Dist. de la prov. de Huamachuco, dep. de Libertad, Perú; 2 500 habits. || Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Huamachuco, dep. de Libertad, Perú; 800 habits. Dista de Huamachuco 16 ½ kms. al N. E. y está á orilla del Jocos, afl. del Marañón, en la vertiente oriental de la cordillera de la Costa.

MARCACOCHA: *Geog.* Laguna del Perú, en la prov. de Huarochiri, dep. de Lima.

MARCADAMENTE: adv. m. Señaladamente, notablemente.

MARCADOR, RA: adj. Que marca. U. t. c. s.

> ... que en cada una de las dichas ciudades y villas que fuesen cabezas de partido, nombre y ponga el concejo de ella... un MARCADOR, que sea persona hábil y suficiente, y de buena conciencia, y que sepa conocer y ensayar la dicha plata.
>
> *Nueva Recopilación.*

– MARCADOR: m. Muestra ó dechado que hacen las niñas en cañamazo, en prueba de habilidad para marcar.

– MARCADOR MAYOR: Persona á cuyo cargo está marcar las pesas y medidas, la plata y otros metales.

> ... el oficio de MARCADOR *mayor* se reduzga al mismo estado en que estaba en tiempo que le usó Juan de Ayala.
>
> *Nueva Recopilación.*

– MARCADOR: *Imp.* Operario que en las imprentas va presentando uno tras otro ante las uñas del cilindro de la máquina tipográfica los pliegos en blanco que, al girar este cilindro, pasan por encima de la forma resultando impresos. Igual cometido desempeñan en las máquinas litográficas, pero desde hace algún tiempo se van sustituyendo por *marcadores* automáticos.

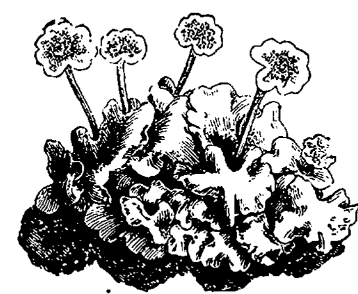
MARCAIDA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Munguía, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 11 edifs.

MARCALA: *Geog.* C. cab. de dist., dep. de la Paz, Honduras, 3 000 habits. Abundante cosecha de naranjas, café y ganados.

MARCALAIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Juslapeña, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 19 edifs.

MARCAN: *Geog.* Río del Perú, tributario del Pozuzo por la dra., en la prov. de Pasco, departamento de Junín.

MARCANCIA (de *Marchant*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas correspondiente al tipo de las



Marchantia polimorfa masculina

muscíneas, clase de las hepáticas, orden de las marcáncidas, familia de las marcanciáceas, y caracterizado por tener el receptáculo pedicelado, lobulado ó festoneado, discoideo ó acampanado, y de cuya cara inferior penden las cápsulas, que son globosas y cuadrivalvas.

Sus principales especies son la *Hepática común (Marchantia polymorpha,* L.) y la *Hepática estrellada ó fontana*, llamada también *líquen estrellado (M. conica,* L.).

Son plantas vivaces, con las frondes lobuladas, con frecuencia porosas, y con los órganos reproductores masculinos á veces pedicelados ó abroquelados; los femeninos están soldados en un receptáculo pedicelado que los lleva insertos en su cara inferior y alguna vez en la circunferencia, pero siempre en un disco formado por un raquis radiado con los radios ligados por una membrana frondiforme.

MARCANCIÁCEAS (de *marcancia*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas correspondiente al orden de las marcáncidas, clase de las hepáticas, tipo de las muscíneas.

Las marcanciáceas tienen el talo rastrero, aplastado, dicótomo, provisto de nervio medio y formado siempre por varias capas de células; la cara inferior presenta dos series de láminas, que no provienen del desgarramiento de una sola serie primitiva como en las riciáceas, y otras dos de pelos, unos con las paredes celulares lisas y otros con relieves ó engrosamientos dispuestos en una línea espiral; en la cara superior del talo la epidermis presenta estomas muy desenvueltos y bastante numerosos, que comunican con cámaras aéreas y facilitan el contacto del aire con las células clorofílicas, constituídas por filamentos confervoideos ramificados, que entrecruzándose constituyen la parte verde del talo. Entre esta capa verde y la epidermis inferior hay dos ó más capas de grandes células incoloras, cuya membrana aparece reticulada.

La ramificación del talo es generalmente por dicotomía, aunque en dos de sus géneros tiene lugar por la formación de ramas ventrales, que es como se originan normalmente las ramas destinadas á llevar los órganos reproductores de las marcanciáceas.

Son éstos de dos clases: anteridios y arquegonios, y pueden presentarse sobre el mismo talo ó ser dioicos. Unas veces estos órganos están esparcidos en la superficie del haz, de ramos de igual forma que los estériles; otras se distinguen ya por estar reunidos y rodeados de un reborde carnoso ó foliáceo, aun cuando el ramo que los soporta sea de la forma ordinaria; pero otras, y esto es lo más característico, aparecen ramos especiales, normales á la superficie del talo, y ensanchados en su terminación en una especie de receptáculo discoidal, festoneado en su contorno y que lleva en su base los anteridios que se abren en su cara superior; tales son los ramos fructíferos masculinos. En los femeninos la forma del disco es estrellada y los arquegonios se hallan en su cara inferior, siendo los ramos cortos hasta después de la fecundación, que el crecimiento continúa hasta alcanzar igual longitud que en los masculinos. El oogonio es casi sentado; los elaterios irradian de la base á la periferia y el esporogonio se abre por el ápice en varios dientes ó se desgarra en cuatro valvas.

Presentan también reproducción asexual por medio de propágulos constituídos por una papila de la cara superior del talo, y en la que la célula terminal se divide originando un cuerpo pluricelular, capaz de germinar y originar una nueva planta una vez desprendido de la que le produjo. Estos propágulos se agrupan en conceptáculos en forma de canastillos ó semilunares, y en ellos existen abundantes pelos en forma de maza mezclados con los propágulos.

Las especies de esta familia, que son próximamente un centenar, forman 12 géneros y se han distribuído del modo siguiente:

Tribu de las *Targioneas*: Esporogonios solitarois sobre el talo. *Targionia.*

Tribu de las *Marcancieas*: Esporogonios agrupados en la cara inferior de un disco pedicelado. *Marchantia, Fegatella, Grimaldia, Fimbriaria, Reboulia, Preissia.*

Tribu de las *Lunularieas*: Esporogonios agrupados en la terminación de largo ramo ascendente de forma normal. *Lunularia, Plagiochasma.*

Habitan, como todas las hepáticas, en los lugares húmedos de los países templados y frescos, y se han encontrado algunas especies fósiles del género *Marchantia* en los terrenos eoceno y mioceno.

MARCÁNCIDAS (de *marcancia*): f. pl. *Bot.* Orden de plantas en que se divide la clase de las hepáticas, y que se caracteriza por tener los esporangios con dehiscencia apical ó transversal, ó por ser éstos indehiscentes, mientras en el otro orden, el de las jungermánidas, la dehiscencia de los esporangios es siempre longitudinal.

MARCANCIEAS (de *marcancia*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Marcanciáceas.

MARCANO: *Geog.* Dep. del antiguo est., hoy sección, de Nueva Esparta, est. de Guzmán Blanco ó Miranda, Venezuela. Se constituyó con los dist. de Juan Griego y Pedregales.

MARCAPATA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Madre de Dios por la dra., en la prov. de Quispicanchi y Carabaya, dep. del Cuzco y de Puno. Lleva el mismo nombre de valle y quebrada de Marcapata el lugar que recorre el río; antes se llamaba valle de *Cuchoa*, y los cerros que forman la quebrada Andes de Cuchoa. ‖ Dist. en la prov. de Quispicanchi, dep. de Cuzco, Perú; 2000 habits. ‖ Pueblo cap. de este distrito de la prov. de Quispicanchi, dep. de Cuzco, Perú; 800 habits. Según dice Paz Soldán, por su situación elevada y por estar entre dos ríos es muy húmedo, á tal extremo que todos los objetos, aun los de uso diario, se enmohecen de un día á otro. Cerca del pueblo hay un manantial de agua cálcica ferruginosa.

MARCAPOMACOCHA: *Geog.* Dist. de la provincia de Tarma, dep. de Junín, Perú; 1100 habitantes. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la provincia de Tarma, dep. de Junín, Perú; 200 habitantes.

MARCAR: a. Señalar ó poner la marca á una persona, ó cosa, para que se diferencie de otras.

> ... y debajo de la otra divisa, ponga la señal de la tal ciudad ó villa donde se MARCARE.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... contradice el sitio y distancia de los lugares MARCADOS en Tolemeo.
>
> MARIANA.

– MARCAR: Señalar, distinguir, hacer cierto esfuerzo sobre algo, para mejor llamar la atención sobre ello.

> No hay que asustarse por esos clamores... ¿Y qué dice mi tío el ministro de marina? – No le hemos visto. Su indisposición, que era muy leve, ha tomado un carácter MARCADO de gravedad desde que empezaron esos alborotos.
>
> LARRA.

– MARCAR: Bordar en la ropa las iniciales y alguna vez los blasones de su dueño.

– MARCAR: fig. Señalar á uno, ó advertir en él, una calidad digna de notarse.

– MARCAR: fig. Aplicar, destinar.

– MARCAR: *Imp.* Hacer pasar por el cilindro de la máquina tipográfica ó litográfica los pliegos en blanco para que resulten impresos.

MARCAS (LAS): *Geog.* Pequeño país de la antigua Francia, en la Baja Normandía, donde estaban Alençón, Argentón y Seez.

– MARCAS (LAS): *Geog.* Región del centro de Italia, comprendida entre la vertiente oriental del Apenino y el Mar Adriático, desde el Marecchia hasta el Tronto; ocupa un cuadrilátero bastante regular, limitado al N. por la prov. de Forli, al E. por el Adriático, al S. por los Abruzos y al O. por la Ombría y la prov. de Arezzo, Toscana. Administrativamente forma las cuatro provs. de Pesaro y Urbino, Ancona, Macerata y Ascoli Piceno. Al O. se alza el Apenino central, paralelamente á la costa, hacia la cual envía numerosos contrafuertes. Un grupo de colinas casi separado de la cordillera principal forma la llamada espuela de Ancona. Los principales ríos son el Tronto, Offida, Aso, Tenna, Chienti, Potenza, Musone, Esino, Misa, Cesano, Metauro, Foglia y Marecchia, todos tributarios del Adriático. Es esta una región agrícola donde se cosecha trigo, vino, aceitunas y seda; también se cultiva lino y cáñamo, pero sólo para el consumo local, mientras que se exporta anualmente cerca de la cuarta parte de los cereales. Las Marcas fueron parte del país llamado Piceno; destruído el Imperio romano, constituyóse la llamada Pentápolis, cuya cap. era Ancona; luego ocuparon los lombardos este país; disputáronselo los Papas y los exarcas de Ravena; á principios del siglo XVI se incorporó á los Estados Pontificios y dividióse en Marca de Ancona al N. y Marca de Fermo al S., que desde 1860 pertenecen al reino de Italia.

– MARCAS (LAS): *Geog.* Antiguos territorios de Inglaterra. Los principales fueron las Marcas de Escocia, en la frontera, divididas en tres partes: la occidental desde el Mar de Irlanda al valle de Tyne; la del centro hasta el valle del Reed ó Rederdale, y la del E. hasta la desembocadura del Tweed y las del País de Gales, con un tribunal en Ludlow Castle, cuya jurisdicción se extendía á los condados de Gloucester, Wórcester, Héreford y Salop.

MARCASITA (del ár. *marcaxita*): f. *Miner.* Sulfuro de hierro, nombrado también *pirita blanca*. Es un ejemplo del dimorfismo del sulfuro de hierro natural ó pirita de hierro, menos estable que ella; cristaliza en el sistema del prisma ortorrómbico, y las formas dominantes son prismáticas y octaédricas. Con frecuencia se unen en su macla cinco cristales, de tal manera que constituyen una lente pentagonal; también muchas veces se ven como bolas radiadas de marcasita, cuya superficie parece erizada de cristales, que no son sino los apuntamientos del octaedro, sólo que en este caso en la superficie del mineral se ha formado algo del óxido de hierro nombrado limonita. La marcasita es un mineral agrio, de color blanco amarillento, lustre metálico; la raya, más obscura que el cuerpo, da chispas con el eslabón; su fractura es desigual; el peso específico varía de 4,5 á 4,7, y la dureza de 6 á 6,5. Al aire se vitrioliza, ó lo que es igual, absorbe oxígeno y se transforma en sulfato ferroso ó caparrosa verde; calentada en un tubo cerrado da azufre, que se sublima, y un residuo de magnetita con gran acción sobre la aguja imanada. Calentada al soplete y sobre el carbón arde, y con los reductores produce los mismos caracteres que el hierro. La composición de este cuerpo es análoga á la de la pirita amarilla, y se representa en la fórmula FeS_2. Se encuentra la marcasita cristalizada en los filones y en riñones ó masas, siempre de estructura fibrosa característica, diseminados en arcillas, margas y cretas; también se la encuentra, pero en fragmentos pequeñísimos é invisibles, en varios esquistos bituminosos y en productos ricos en carbono, que si al arder desprenden gas sulfuroso débese á la descomposición de la marcasita, en cuya descomposición prodúcese azufre, que arde y se combina con el oxígeno. En las cenizas de aquellos productos combustibles se determina bien el hierro, y á veces se pueden notar sus propiedades magnéticas.

De la facilidad que tiene la marcasita para vitriolizarse se ha originado una importante industria. Cuando los esquistos que contienen la pirita blanca son aluminosos, á la par del vitriolo verde se engendra alumbre, como si á los compuestos de aluminio se transmitiese esta condición de poder absorber oxígeno del aire, á medida que lo hace la marcasita y en análogas circunstancias. Este mismo carácter de la marcasita explica su inestabilidad, porque mientras la pirita ordinaria, que sólo en el color y en la cristalización se diferencia de ella, resiste mucho tiempo la acción del aire húmedo, los cristales no se alteran, y únicamente después de tratada puede vitriolizarse, la pirita blanca tiene cierta avidez para el oxígeno, y su constitución puede responder á un equilibrio poco estable cuando por acciones nada enérgicas se rompe y deshace. De aquí se infiere que su síntesis no haya podido realizarse, en tanto que es fácil y hay muchos medios de reproducir la pirita amarilla cúbica; y es que el tiempo y la temperatura que para la cristalización se requieren son factores que, lejos de contribuir á la formación de la pirita blanca, se oponen á ella, ó, si está ya formada, rompen los lazos que de tal manera unieron el azufre y el hierro en combinación muy inestable. Algunos atribuyen los caracteres de la marcasita á la influencia del protosulfuro ó del sesquisulfuro de hierro que en ella se han determinado varias veces. Se conocen diferentes variedades: la *Leberkita*, que contiene pirita arsenical; la *Esperkisa*, ó pirita blanca de Moravia; la *crucita*, que parece ser un sulfuro de hierro epigénico; y la *Pentladita*, que contiene níquel y se ha encontrado en Noruega y en Escocia.

La marcasita no es mineral abundante. En España se la encuentra en criaderos plomizos en Navarra, y es propia de los mismos lugares que la pirita amarilla, porque, en resumen, constituyen dos formas de un mismo cuerpo.

MARCE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Vilar de Ortelle, ayunt. de Pantón, partido judicial de Monforte, prov. de Lugo; 85 edifs.

MARCEADOR, RA: adj. Que marcea.

MARCEAR: a. Trasquilar ó quitar el pelo á las bestias, lo cual regularmente se hace en el mes de marzo.

– MARCEAR: n. Hacer el tiempo propio del mes de marzo.

MARCEAU (FRANCISCO SEVERINO DESGRAVIERS): *Biog.* General francés. N. en Chartres en 1769. M. en 1796. Sentó plaza á los quince años; en 1791 fué nombrado jefe del primer batallón de voluntarios del Eure-et-Loir; enviado en 1793 á la Vendée con el grado de capitán, y nombrado á los veinticuatro años general en jefe del ejército del Oeste. Ganó á los vendeanos la sangrienta batalla de Mans (12 de diciembre de 1793). Empleado en 1794 en el ejército del Sambre-et-Meuse como general de división, contribuyó poderosamente á la victoria obtenida en la batalla de Fleurus. Protegió en 1796 la retirada del ejército de Jourdán; ya había rechazado varias veces al adversario cuando fué herido mortalmente cerca de Altenkirchen á la edad de veintisiete años. Los enemigos se unieron á los franceses para tributarle los honores militares. Marceau no se distinguió menos por su humanidad y desinterés que por su valor y talentos estratégicos. Chartres le ha erigido una estatua.

MARCECIA (de *Marcet*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas (*Marcetia*) de la familia de las Melastomáceas, tribu de las rexieas, constituído por árboles de pequeña talla, generalmente con hojas muy pequeñas, cuyas flores tienen el cáliz acampanado con cuatro dientes aleznados; corola de cuatro pétalos ovales; ocho estambres iguales con anteras bilobadas en la base, aleznadas en su ápice, y que se abren por poros terminales; ovario súpero de forma ovoide, con cuatro cavidades y filiforme.

Su especie más importante es la *Marcecia de los Andes* (*M. andicola*, Ndu.), arbolillo de las montañas elevadas de Venezuela, que tiene hojas acorazonadas enteras, las ramas jóvenes tetrágonas y ligeramente pubescentes, y numerosas flores blancas ó rosadas. Se cultiva en los jardines como planta de adorno y exige en el invierno estufa templada.

MARCEJA: f. *Zool.* Nombre con que en algunos puntos del N.O. de España y Portugal designan á la becacina, ave del orden de las zancudas, familia de las escolopácidas, tribu de las escolopacinas (*Gallinago scolopacinus*, Bp.). V. BECACINA.

Del mismo modo llaman *Marceja pequeña* en estas regiones al *Gallinago gallinulla* ó agachadiza. V. AGACHADIZA.

MARCEL (ESTEBAN): *Biog.* Célebre preboste de los mercaderes de París. M. á 31 de julio de 1358. Se ignora la fecha de su nacimiento, y sólo se sabe que su familia ocupaba un lugar distinguido entre los fabricantes de paños. Aparece por primera vez en la Historia como preboste de los mercaderes é individuo de los Estados generales en 1355. Empezó á figurar en política después de la batalla de Poitiers, en la que cayó prisionero Juan II. Elegido por el pueblo para representarle en los Estados generales, fué nombrado de la comisión que éstos acordaron, y con su compañero Roberto Lecoq fortificó París y puso 20000 hombres sobre las armas. La comisión adoptó medidas que tendían á limitar la autoridad real, y que si hubiesen sido duraderas hubieran establecido la libertad en Francia sobre bases tan sólidas como en Inglaterra. Las provincias no respondieron al movimiento de París, y Carlos, duque de Normandía, se aprovechó de esta circunstancia para debilitar el poder de los comisionados, á quienes prohibió mezclarse en los asuntos de gobierno. Marcel quedó como jefe de la democracia, y disgustado de la rama de los Valois, pensó en Carlos I de Navarra, llamado *el Malo*, para el trono de Francia. Carlos, que á la sazón estaba preso, fué puesto en libertad por un acuerdo de la Asamblea, lo cual sembró la discordia en los Estados generales. Convocados éstos para primeros de 1358, no quisieron acudir

los representantes de la nobleza y del clero, é irritado Marcel por la mala fe del delfín, duque de Normandía, acordó con los otros diputados del pueblo dar muerte á algunos Consejeros de la corona. En 22 de febrero se presentó Marcel en palacio con 3 000 artesanos, quienes en presencia del mismo duque asesinaron á los mariscales de Champaña y de Normandía, y obligaron á Carlos á ratificar cuanto se había hecho hasta entonces. Al día siguiente convocó Marcel una gran reunión en el convento de los Agustinos, y en ella, después de aprobar lo hecho el día anterior, se acordó enviar cartas á las provincias para que se unieran á los de la capital. Varias provincias, lejos de secundar este proyecto, protestaron del poder que se atribuían los de París, y, aprovechándose Carlos de esta protesta, para realzar la autoridad real trasladó á Compiegne la reunión de los Estados generales, que se habían de haber reunido en París. Esto motivó la guerra entre el pueblo de París y la autoridad real, sostenida por las provincias. Al mismo tiempo estalló el motín llamado la *Jaquería*, del pueblo contra los nobles, muchos de los cuales fueron muertos en sus castillos. Marcel se alió á los sublevados, y esto le malquistó con el resto de la clase media. Viéndose sin fuerzas para defender á París contra las fuerzas del regente y las demás clases sociales, Marcel y Lecoq acordaron entregar la capital al rey de Navarra, y al ir á entregar la Puerta de San Antonio el 31 de julio, fué Marcel mortalmente herido por Juan Maillard.

– MARCEL (GUILLERMO): *Biog.* Historiador francés. N. en Tolosa en 1647. M. en 1708. Fué segundo bibliotecario de la abadía de San Víctor en París, después abogado del Consejo, encargado en 1677 de concluir con el bey de Argel un tratado que restableciese las relaciones comerciales, y después fué nombrado comisario de la marina en Provenza. Publicó las siguientes obras: *Tablas cronológicas para la historia de la Iglesia y para la historia profana; Historia del origen y progresos de la Monarquía francesa.*

– MARCEL (JUAN JOSÉ): *Biog.* Orientalista francés. N. en París en 1776. M. en 1854. En 1798 fué agregado á la comisión científica de la expedición de Egipto; después fué nombrado director de la imprenta imperial y profesor en el Colegio de Francia. Escribió y publicó: *Vocabulario francés-árabe vulgar; Misceláneas de literatura oriental; Fábulas de Lokmán*, texto árabe y traducción; *Crestomatías árabe y caldea; Paleografía árabe; Historia de Egipto desde la conquista de los árabes hasta la dominación francesa*, etc.

MARCELIA (de *Marcelo*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Amarantáceas, y que se caracteriza por su inflorescencia, que es una espiga larga constituída por glomérulos cuadrifloros, involucrados y situados en la axila de las brácteas. En cada involucro hay dos flores estériles y dos fecundas, pentámeras, cuyo ovario contiene un óvulo campilótropo coronado por un estilo que se termina en un estigma en forma de pincel. Sólo se conoce una especie de este género, que es la designada en la nomenclatura botánica como *Marcellia mirabilis*, planta herbácea perteneciente á la flora de Angola.

MARCELIANISTA: adj. Partidario de la herejía de Marcelo, obispo de Ancira en el siglo IV, que confundía las tres personas de la Trinidad. U. t. c. s.

MARCELIANO: adj. MARCELIANISTA. Usase t. c. s.

MARCELÍN: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Ríos, ayunt. de Ríos, p. j. de Verín, prov. de Orense; 57 edifs.

MARCELINA (de *San Marcello*, lugar donde fué encontrada): f. *Miner.* Variedad de rodonita alterada, y considerada también variedad de la traunita. Puede considerarse especie de tránsito entre ambos minerales, desde la rodonita á la braunita. Es de color negro ó agrisado y se compone de las siguientes substancias: sílice 26 por 100; óxido mangánico 67,23; óxido de hierro 1,23; alúmina 3; cal 1,40, y magnesia 1,40.

MARCELINO, NA: adj. ant. MARZAL.

– MARCELINO (SAN): *Biog.* Papa. N. en Roma. M. en dicha ciudad á 24 de octubre de 304. Fué hijo de un rico ciudadano llamado Proyecto que había abrazado el cristianismo, y en 30 de junio de 296 fué elegido para suceder á San Cayo en el gobierno de la Iglesia. En su tiempo los cristianos sufrieron una de las más terribles persecuciones, pues los emperadores Diocleciano, Maximiano, Galerio y Maximino expidieron crueles edictos contra ellos. Desde 298 fueron destruídas casi todas las iglesias en las provincias del Imperio, se quemaron los libros sagrados, y los cristianos tenían que elegir entre el martirio y la apostasía. Petilio y algunos donatistas acusan á Marcelino de haber sacrificado á los ídolos por miedo á los tormentos, y agregan que luego, reconociendo su falta, se presentó á un concilio para que le juzgara, y que los obispos le dijeron que él mismo debía pronunciar la sentencia. San Agustín considera esto como una fábula, y de la misma opinión son varios escritores eclesiásticos.

– MARCELINO ó MARCELIANO: *Biog.* General romano. M. en 468 después de J. C. Amigo de Aecio, que fué muerto por Valentiniano III, temió la misma suerte, y con sus soldados se apoderó de la Dalmacia y de una gran parte de la Iliria. Marcelino reconoció á Mayoriano, y recibió el título de patricio de Occidente después de muerto Valentiniano. Habiendo invadido los vándalos la Sicilia, acudió con tropas á defender al emperador; pero Ricimer ó Racimiro, celoso de Marcelino, las sobornó é hizo que le abandonaran. Marcelino volvió á Iliria en 461, después de la muerte de Mayoriano, y probablemente hubiera atacado al Imperio, entonces gobernado por Severo, á no impedirlo León, emperador de Oriente. En 464 volvió á Sicilia y en 466 expulsó á los vándalos de la Cerdeña. En lucha estaba contra estos bárbaros en 468, cuando fué asesinado por los mismos romanos. Marcelino era considerado como eminente hombre de Estado y como militar.

MARCELO (MARCO CLAUDIO): *Biog.* General romano. M. en 208 a. de J. C. En 222 batió á los galos en Clastidio, mató con su propia mano á su rey Viridomar, tomó á Milán y redujo la Galia Cisalpina á provincia romana. Enviado contra Aníbal después de la batalla de Cannas, mejoró el estado de los asuntos de los romanos y obtuvo sobre el general cartaginés dos ventajas en Nola (216 y 215); trasladó luego á Sicilia el teatro de la guerra, y se apoderó de Siracusa á los tres días de sitio (212); en este saqueo fué en el que pereció Arquímedes á pesar de las órdenes del general romano para que lo respetaran. Todavía venció Marcelo otra vez á Aníbal en Camisco, pero dos años después murió en una emboscada. Había sido cinco veces cónsul. Se le apellidaba la *Espada de Roma*, como á Fabio Cunctator *el Escudo.* Plutarco escribió su vida.



Marco Claudio Marcelo

– MARCELO (MARCO CLAUDIO): *Biog.* Político romano. M. en 46 a. de J. C. Siendo cónsul en el año 51, fué el primero que propuso al Senado retirar á César el gobierno de las Galias é hizo votar esta medida. En la guerra civil tomó parte en favor de Pompeyo. César, vencedor en Farsalia, lo desterró á Mitilene, pero en seguida apeló á la clemencia del Senado, y en esta ocasión fué cuando Cicerón pronunció el célebre discurso *Pro Marcelo*, en el que daba las gracias á César por su generosidad. Marcelo no pudo gozar de esta buena acción; fué muerto por uno de sus esclavos en el momento de embarcarse para Roma.

– MARCELO (CLAUDIO): *Biog.* Cónsul romano. M. en 41 a. de J. C. En su juventud fué amigo íntimo de Cicerón, y más tarde, aunque emparentado con la familia de César, siguió el bando de Pompeyo. Elegido cónsul en 51, manifestó desde el principio gran animosidad contra César, contada á la que se opusieron su colega Lucio Emilio Paulo y el tribuno Curión. En 50 pidió al Senado que se retirara el poder á César, y sólo pudo obtener que aquél enviara dos legiones con pretexto de hacer la guerra á los partos. Al saberse en Roma que César se dirigía á ella al frente de cuatro legiones, Marcelo propuso que Pompeyo se pusiera á la cabeza de todas las fuerzas de Italia, y no habiéndolo podido conseguir concedió á éste una autoridad absoluta. La mayoría de sus colegas siguió á Pompeyo al Epiro, pero Marcelo se quedó en Roma, por lo cual fué perdonado por César.

– MARCELO (MARCO CLAUDIO): *Biog.* Pretor romano. N. en 43 antes de Jesucristo. M. en 23. Hijo de Claudio Marcelo y de Octavia, hermana de Augusto, recibió de su madre una educación muy esmerada. Con su talento y finos modales supo captarse las simpatías de su tío y el favor del pueblo. En 30 se convino su casamiento con una hija de Sexto Pompeyo como condición de paz entre el partido de Pompeyo y el de Octavia, pero no llegó á realizarse este matrimonio. En 25 le adoptó Augusto por hijo, y le dió en matrimonio á su hija Julia, haciéndole entrar al mismo tiempo en el Senado con la dignidad de pretor. Luego le concedió dispensa para optar al consulado diez años antes de tener la edad legal. En 24 fué nombrado edil, y con este motivo hizo magníficas fiestas, pasadas las cuales se sintió enfermo, muriendo algunos días después.

– MARCELO (SAN): *Biog.* Centurión hispanoromano. N. en Legio, hoy León, en la segunda mitad del siglo III. M. á 29 de octubre de 298. Otros suponen que vió la luz primera en Arsacia, antigua ciudad de Galicia, y algunos dicen que nació en Asta ó Astasia, pueblo no muy distante de la que hoy es Jerez de la Frontera (Cádiz). La opinión más probable es la que le supone leonés, agregando que en León residió casi toda su vida. Más todavía: una tradición leonesa afirma que en dicha ciudad vivió San Marcelo con su familia en la misma casa que hoy ocupa la capilla conocida con el nombre de Cristo de la Victoria. Fundados en lo que dicen Ambrosio de Morales, Lucio Marineo, las *Actas de los Mártires*, el obispo Equilino, Fray Gil de Zamora, etc., sostienen el P. Lobera y otros que San Marcelo se casó con una joven llamada Nona, la cual le dió 12 hijos varones: Claudio, Lupercio, Victórico, Emeterio, Celedonio, Servando, Germano, Fausto, Januario, Marcial, Facundo y Primitivo. Policarpo Mingote, que modernamente ha ilustrado la historia de este español, confirma que sus hijos fueron 12, y que entre ellos se contaron los tres primeros; pero nada se atreve á decir respecto de los nombres de los demás. Marcelo sirvió á Roma en las legiones que guarnecían ambas Asturias, mereciendo por sus buenos servicios el empleo de centurión ó jefe de una de las centurias que componían la Legión VII Gemina. Esto dijo el P. Croisset. Con más datos hoy podemos afirmar que San Marcelo sirvió este empleo en la primera cohorte de los hastados de esa misma legión, pues no otra cosa significa la palabra *Astasianis*, que sin errores ortográficos debiera escribirse *Hastatianis*, y en manera alguna es corrupción, como generalmente se cree, de las voces *Asturianis* y *Anastasianis.* Cumplió Marcelo como el que más con sus deberes militares y de disciplina, tomando parte y portándose como bueno en cuantas campañas se realizaron por el país y regiones vecinas, y brillando por su valor y pericia, hasta el extremo de que los soldados á sus órdenes vieron siempre en él un severo jefe y cariñoso amigo á la vez. Ya en aquel tiempo era cristiano, aunque no había dado á conocer públicamente sus creencias. Así las cosas, llegó el día en que se celebró en León con grandes fiestas y oficiales regocijos el cumpleaños de los emperadores Diocleciano y Maximiano. Habíase ordenado por el lugarteniente A. Fortunato la concentración de las fuerzas todas acampadas en los destacamentos, para dar mayor concurrencia y solemnidad á tan fausto aniversario. Obedeciendo á superior mandato, tuvo que presentarse en la ciudad San Marcelo, acompañado de los soldados á sus órdenes. La animación era grande, y, siguiendo las milicias el ritual determinado, después de haber hecho sacrificios y ofrendas en el altar de sus ídolos fueron á depositar coronas y flores sobre los pedestales en que se alzaban los bustos de sus emperadores, colocados al nivel de los dioses, y como ellos rodeados de una nube de aromático incienso. Llegado su turno á San Marcelo, despojóse éste de las insignias que demostraban su categoría en el ejército, arrojó la espada ceñida á su costado, y confesó públicamente que pertenecía á la religión de los perseguidos nazarenos. De todas partes se oyeron rugidos de ira y multiplicadas imprecaciones, y costó gran trabajo conseguir que San Marcelo no pereciese en aquel mismo momento. Pasado este primer impulso, fué preso por sus mismos soldados y conducido á la cárcel pública. El día 8 de agosto, en el pretorio, á presencia del lugarteniente y del pueblo todo, fué

interrogado Marcelo por el crimen que ocasionara su prisión. No atreviéndose Fortunato á fallar en última y única instancia el proceso de Marcelo, tanto por la graduación y calidad del reo en las milicias imperiales como por la índole de su delito, envió al centurión con el sumario á Tánger, capital del vicariato, siendo el preso escoltado por Celio Arva. En presencia de Agricolao, y después de un interrogatorio en el que Marcelo confesó todos los hechos denunciados sin que tratara de disculparse, agravando, por el contrario, más y más su aflictivo estado con declaraciones terminantes y explícitas que bien á las claras demostraban lo arraigado y profundo de su fe, hubo de dictarse contra él pena capital. Señalado día para su ejecución, fué llevado al lugar del suplicio, donde le dieron muerte cortándole la cabeza. Los cristianos recogieron su cuerpo durante la noche y le dieron modesta sepultura, en la que permaneció hasta el año de 1493. Refiere la Historia que el Sábado 29 de marzo del citado año fué un gran día de fiesta para los leoneses, pues presenciaron la entrada en su ciudad del cuerpo del centurión y mártir San Marcelo, rescatado en Tánger merced al celo y actividad desplegados en África por el P. Isla, cuando Alfonso de Portugal ganó esta plaza á los moros. Recibido el cuerpo en la iglesia de Puente Castro, denominada de San Pedro, fué trasladado con gran pompa y solemnidad á la que hoy y entonces tenía el nombre del santo mártir, donde se guardó sobre el altar mayor en una bonita urna dorada. La tradición supone que los doce hijos de Marcelo recibieron también el martirio, por lo que hoy figuran en el catálogo de los santos.

– MARCELO (SAN): *Biog.* Obispo de Ancira, calificado de hereje por algunos escritores. N. hacia el año 300. M. en 374. Asistió al concilio de Nicea, en el que combatió enérgicamente la herejía de Arrio, y al de Tiro, celebrado en 335, en el que se opuso á la condenación de San Anastasio, patriarca de Alejandría, y á la de Máximo III, patriarca de Jerusalén. Estando en mayor número los cismáticos en el concilio celebrado en Constantinopla en 336, Marcelo fué depuesto, y, habiendo recobrado su silla después de la muerte de Constantino, fué destituído de nuevo y se refugió en Occidente. Los arrianos decían que resucitaba la doctrina de Sabelio, considerando como una sola á las tres personas de la Trinidad. En los concilios de Roma y de Sárdica, celebrados en 341 y 347, fué absuelto, y volvió á Ancira, pero el intruso Basilio, que ocupaba su lugar, se negó á ceder el puesto. Marcelo, que ya era de avanzada edad, se retiró á un monasterio, en el que murió obscurecido. Según San Jerónimo, escribió muchos volúmenes, particularmente contra los arrianos. De sus obras quedan: una *carta* que escribió al Papa Julio I, que contiene una exposición de su doctrina; dos *Confesiones de fe* y algunos pasajes (citados por Eusebio) de su libro contra Aster, titulado *De la Sujeción de Nuestro Señor Jesucristo.*

– MARCELO (SAN): *Biog.* Obispo de París. N. en esta cap. en el siglo IV. M. en 405. Descendiente de una familia pobre, fué adoptado por Prudencio, obispo de París, quien, después de darle una cristiana educación, le confirió las Órdenes, y al morir le designó para que fuera su sucesor. Según todos los autores, Marcelo mereció esta distinción por sus virtudes, y particularmente por sus milagros. Entre los muchos que se cuentan de este santo, refiere la leyenda que, habiendo muerto una joven deshonesta, fué sepultada en lugar sagrado, y que se echó sobre el cadáver un dragón enorme, que lo destrozó y fué luego el espanto de la c. Marcelo se presentó al animal, le dió dos golpes con el báculo, y pasándole la estola por el cuello lo sacó fuera de París y le dió orden de arrojarse al mar. Algunos creen ver en esta sencilla leyenda del dragón las enfermedades que producían en París las inmundicias y los cadáveres mal enterrados, que San Marcelo hizo sacar de la c. ó arrojarlos en el Sena.

– MARCELO (NICOLÁS): *Biog.* Dux de Venecia. N. en 1397. M. á 1.° de diciembre de 1474. Era procurador de San Marcos cuando (1473) fué elevado á la dignidad de dux después de la muerte de Nicolás Trono. Habiendo invadido las tropas de Mahomed II la Albania á las órdenes de Solimán-Bajá en 1474, Marcelo no pudo ponerse al frente del ejército que mandó en auxilio de aquel país á causa de su avanzada edad, y confió el mando á Pedro Mocenigo. Este hábil general obligó á los turcos á levantar el sitio de Scútari y volverse á su país.

– MARCELO (BENEDICTO): *Biog.* Compositor italiano. N. en 1686. M. en 1739. Descendía de una noble familia de Venecia. Fué catorce años individuo del Consejo de los Cuarenta, después proveedor en Pola, y por fin camarlengo en Brescia. Cultivó la Música por afición, pero no dejó de merecer por esto el que se le llamara el *príncipe de la Música.* Las arias que compuso para los 50 primeros Salmos (1724-26) están consideradas como obras maestras de música sagrada. En el terreno de la Poesía hizo también trabajos, y compuso sonatas, *canzoni*, sátiras y comedias burlescas.

MARCELO I (SAN): *Biog.* Papa. N. en Roma. M. en la misma capital á 16 de enero de 310. Vacante el trono pontificio más de tres años después de la muerte de Marcelino, fué elegido Marcelo, quien en el poco tiempo que gobernó prestó grandes servicios á la Iglesia. A pesar de la persecución que sufrían los cristianos, estableció 20 parroquias titulares en Roma, ordenó 21 obispos, 25 sacerdotes y dos diáconos. Según Noval, el emperador Majencio le mandó que sacrificara á los ídolos y que renunciara al título de obispo, y, habiéndose negado Marcelo, le redujo al oficio de palafrenero, en el que el Papa, al cabo de diez meses, recibió el martirio. Esta relación no está confirmada por ningún testimonio. Habiendo sido enterrado en el cementerio de Priscila, luego fué trasladado á la iglesia de San Marcelo, que él había hecho edificar, y el solio pontificio sólo estuvo vacante veinte días.

– MARCELO II: *Biog.* Papa. N. en Monte-Sano á 6 de mayo de 1501. M. á 1.° de mayo de 1555. Era hijo de Ricardo Cervini, recaudador de la Santa Sede en Fano. A pesar de su débil naturaleza se entregó con ardor al estudio, sobresaliendo en el de las lenguas antiguas. Abrazó la carrera eclesiástica con la protección de Clemente VII, y Paulo III, después de haberle confiado varias misiones en Francia, Alemania y España, le nombró cardenal presbítero, le hizo obispo de Regio y le encargó la presidencia del concilio de Trento en 1545. Al morir Julio III fué elegido por unanimidad para el trono pontificio, y desde el principio demostró vehementes deseos de reformar la Iglesia, lo que hubiera realizado si no le hubiese sorprendido la muerte. Entre las reformas que pensaba introducir figuraba la de que los eclesiásticos encargados de la cura de almas no se ocuparan de asuntos políticos, y que los seglares estuvieran al frente de los negocios del Estado.

MARCELLE: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Ramil, ayunt. de Junquera de Espadañedo, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 21 edifs. ‖ V. SAN MIGUEL y SANTA CRISTINA DE MARCELLE.

MARCEN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sariñena, prov. y dióc. de Huesca; 356 habitantes. Sit. al pie de un monte, cerca de Grañén. Centeno, avena, aceite y poco trigo.

MARCENADO: *Geog.* V. SANTA CRUZ DE MARCENADO.

MARCENAT: *Geog.* Cantón del dist. de Murat, dep. del Cantal, Francia; 9 municips. y 11 000 habits.

MARCENLOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Jorge de Codeseda, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 31 edifs.

MARCEO (de *marcear*): m. Corte que hacen los colmeneros al entrar la primavera, para quitar á los panales lo reseco y sucio que suelen tener en la parte inferior.

MARCERE (EMILIO LUIS GUSTAVO DESHAYES DE): *Biog.* Político francés. N. en Domfront (Orne) á 16 de marzo de 1828. Descendía de una antigua familia de Normandía é hizo sus estudios en Caen, siendo uno de los premiados. Desde 1848, año en que fué empleado por primera vez, desempeñó varios cargos en la Administración de Justicia hasta llegar á Consejero del Tribunal Imperial de Douai. Elegido diputado por el Norte para la Asamblea Nacional de 1871, tomó asiento en el centro izquierdo. Se encargó de emitir varios informes, y en 1875 se declaró contra la ley acerca de la enseñanza superior. En las elecciones de 1876 salió diputado por Avesnes, y al formar Gabinete su hermano político M. Ricard, Marcere fué nombrado subsecretario de Estado en el Ministerio del Interior. La muerte prematura de aquél fué causa de que el Consejo le eligiera para sucederle, adoptando importantes medidas acerca del personal. En 1877 fué elegido presidente del centro izquierdo y votó contra los manejos de los clericales la orden del día de M. Leblond. Reelegido en el mismo año, fué nombrado individuo del Comité de los Dieciocho, contribuyendo á que se nombrara una comisión de investigación. M. Dufaure le confió la cartera del Interior en aquel Ministerio, y empezó Marcere por renovar casi todo el personal administrativo. Sostenido en su puesto por Grevy en el Gabinete Waddington en 1879, surgieron las cuestiones acerca de varios actos de la prefectura de policía y del crédito votado por el Consejo municipal de París para los amnistiados de la Commune, cuestiones en las que se vió abandonado por la izquierda, y después de varias polémicas presentó la dimisión en 1879, volviendo á ocupar su sitio en el centro izquierdo. Marcere ha publicado: *La política de un provincial, cartas de un tío á su sobrino* (1869, en 8.°); *Carta á los electores con motivo de las elecciones para la Constituyente* (1870, en 8.°).

MARCERO, RA: adj. MARCEADOR.

MARCIA (de *Martius*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas *(Martia)* correspondiente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpinieas, y cuyas flores son análogas á las del género *Cassia*, del que se diferencian por tener un receptáculo convexo, cinco sépalos poco desiguales, gruesos; cinco pétalos casi iguales; cuatro estambres muy gruesos, terminados por grandes anteras introrsas que se abren por hendeduras cortas. Sus especies son árboles de bastante talla, con hojas imparipinnadas, que habitan en el Brasil y la Guayana.

– MARCIA: *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquios del grupo de los conchâceos, familia de los venéridos.

Este género de moluscos, muy afín al género *Tapes*, presenta los caracteres siguientes: bordes del manto lisos; sifones medianamente largos; pie grande, agudo, comprimido; palpos triangulares alargados; branquias desiguales; concha muy sólida, surcada concéntricamente; valvas lisas; charnela llevando sobre cada valva tres ó cuatro dientes cardinales delgados más ó menos bífidos.

La especie más notable del género es la *Martia exalbida*, Chemitz, muy abundante en los mares de la América del Sur. Se distingue principalmente del género *Tapes* porque presenta continuamente las valvas lisas.

MARCIAC: *Geog.* Cantón del dist. de Mirande, dep. del Gers, Francia; 19 municips. y 9 000 habitantes.

MARCIAL: m. Porción de polvos aromáticos con que antiguamente se aderezaban los guantes.

Digo, ¿están limpias las manos?
Al MARCIAL del guante huelen.
No huelen sino á estofado
Del que cenásteis anoche.

ANTONIO DE ZAMORA.

MARCIAL (del lat. *martiālis*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la guerra.

Al tiempo de acometer
Se interpusieron ministros
Del cielo, que religiosos
Templaron MARCIALES bríos.

TIRSO DE MOLINA.

No hay que buscar en ellos (en los militares) ni disciplina, ni subordinación, ni ambición política, ni aun espíritu de codicia y de rapiña que á las veces suple por las demás virtudes MARCIALES.

QUINTANA.

Allí bramidos de guerra
Se escuchan, y el golpear
Del acero, y de las trompas
El estrépito MARCIAL.

ESPRONCEDA.

– MARCIAL: fig. Franco, nada ceremonioso.

– MARCIAL: *Farm.* y *Quím.* Dícese de las substancias ó medicamentos en que entra el hierro.

Guárdense mis lectores del uso empírico de los amargos..., de los MARCIALES ó ferruginosos, etc.

MONLAU.

— MARCIAL (SAN): *Biog.* Obispo franco, cuya época y origen son muy dudosos. Según la tradición admitida en Aquitania, fué uno de los 72 discípulos que recibieron el Espíritu Santo, y vino á predicar el Evangelio en las Galias en el siglo I. Gregorio de Tours cree que este santo realizó su misión en el siglo III, y esta versión ha sido generalmente aceptada. Dos concilios celebrados en Limoges en 1028 y 1031 acordaron conceder á San Marcial el título de apóstol por haber llevado el primero el cristianismo á Aquitania, y el Papa Juan XIX le concedió el oficio de un apóstol, concesión que luego confirmó Pío IV en 1854. Según la tradición, San Marcial estableció su silla episcopal en Limoges, en donde hizo numerosas conversiones, lo mismo que en otras ciudades, y al morir designó por sucesor un antiguo pagano convertido que tomó el nombre de Aureliano.

— MARCIAL (MARCO VALERIO): *Biog.* Poeta latino. N. en el año 40 de J. C. en Bílbilis, pequeña aldea situada en las cercanías de la moderna Calatayud. M. en su misma patria hacia 103. Sus padres, Frontón y Flacila, eran sumamente pobres, y viendo las disposiciones que demostraba su hijo procuraron darle una educación superior á su rango, viendo recompensados sus afanes con los adelantos que aquél hizo en las Letras. A los veinte años le enviaron á Roma para seguir la carrera del foro, pero su amor á las Letras, y singularmente á la Poesía, le apartó luego de aquella senda, y la fortuna que podía esperar de la popularidad que alcanzaba con sus versos le detuvo en aquella ciudad. Su renombre de poeta le valió la amistad de los escritores más notables de su tiempo, como Quintiliano, Juvenal, Silio Itálico, Valerio Flaco y Plinio *el Joven*. Por esta misma razón obtuvo los títulos de caballero, tribuno y padre de familia, que Domiciano le concedió. Sin otra protección que su ingenio ni otra esperanza de logro que la lisonja vióse obligado á mendigar el favor de los césares, que pagaban esquivos sus alabanzas, tal vez porque en el fondo de su alma no se reconocían merecedores de ellas. Indignado Marcial por las humillaciones que tuvo que hacer para captarse la protección de los emperadores, y herido vivamente su amor propio, prorrumpió en amargas quejas, que se convertían á menudo en agudas sátiras, y acabó por renunciar á la felicidad que había soñado, desvanecido en los palacios de los magnates por la opulencia y el fausto. Su enojo, un tiempo comprimido, le cegó al punto de tomar al pueblo por juez en sus querellas, vengándose de las injurias recibidas de los patricios con sacar á plaza y entregar á las burlas de la plebe, ya sus relaciones ó criminales costumbres, ya sus sórdidas pasiones. Respetuoso admirador de los vates del Siglo de Oro procuró imitarlos, tanto respecto de la forma artística como del lenguaje, más adulterado y corrompido ya á fines de aquel siglo feroz y turbulento en que se hallaba. Aun cuando Marco Valerio hizo inauditos esfuerzos para restaurar la Poesía, no pudo conseguirlo por ser empresa superior á toda fuerza humana dado el estado de corrupción de aquel pueblo, que caminaba á la ruina. Habiendo fallecido Domiciano, y sido muerto por los soldados Partenio Aulico, amigo suyo, y sosteniéndose ya con poco favor, imperando Nerva y después Trajano, decidió Marcial retirarse á su patria, entrado ya en los cincuenta y siete años. Para ello hubo de impetrar la munificencia de su amigo Plinio *el Joven*, á quien había tributado merecidos elogios, reconociendo en su despierta juventud las más elevadas dotes. De regreso en Bílbilis contrajo matrimonio con la viuda Marcela. No encontró en Bílbilis ni en la vida tranquila del campo la paz que anhelaba, como lo da á entender el epigrama que dirigió á Juvenal, manifestándole que echaba de menos la bulliciosa vida de la corte, mortificándole la inacción en que pasaba los años. Acabó sus días en el seno de su familia, gozando las caricias de su esposa Marcela, que procuró con sus virtudes y riquezas hacerle olvidar los sinsabores de tan azarosa vida. De este poeta se conocen: *M. Valerii Martialis Epigrammatum, Libri XIV*, que comprenden sobre 1500 epigramas, y otra obra titulada *De Spectaculis*, que consta de 33. Este poeta ha sido juzgado de muy diversa manera; sus contemporaneos admiraron el ingenio y la agudeza de sus epigramas, hasta el punto de ser conocido de todos y señalado con el dedo en las calles y dondequiera que se presentaba; Plinio *el Joven* le llama ingenioso, vivo, picante y candoroso; Trajano se dice que no tuvo en aprecio, como lo había hecho Domiciano, á Marcial, porque le disgustaban la libertad y obscenidades de sus poesías; pero Roma toda oyó con agrado los versos en que halagaba á los césares y al pueblo en ssu más groseros instintos; los críticos modernos, á partir del siglo XVI, han censurado al poeta bilbilitano por la obscenidad de sus versos, y hasta los que han reconocido la grandeza de su ingenio han pensado en que debieran publicarse sus obras sin los epigramas impuros, para poder apreciarlo así como uno de los primeros vates de su tiempo. La crítica moderna, sin dejar de ver la excesiva libertad que campea en Marcial en perjuicio de la Moral y de las costumbres, reconoce en él las excelentes dotes de poeta y el esfuerzo supremo de conservar en los versos la pureza de las formas clásicas, por tantas causas olvidadas. Marcial, á juicio de Amador de los Ríos, debe considerarse bajo una triple manifestación para poderlo apreciar en todo su mérito y con todos sus defectos, dependiendo los distintos caracteres de sus poesías de las diversas circunstancias en que se encontraba; en Marcial, dice el citado escritor «se encuentra el poeta que se arrastra en los palacios ante la púrpura de los emperadores y la insolente vanidad de los poderosos, acusando después amargamente su ingratitud; el poeta que se mancha en el cieno de las plazas públicas, tropezando en el más repugnante cinismo y desenvoltura cuando intenta escarnecer las liviandades y torpeza de la muchedumbre; y finalmente, el poeta que encerrado en su modesto hogar, y cansado ya de tanta corrupción y envilecimiento, se duele dignamente de una y otro, y saborea los bienes de una felicidad no gozada, pintando con admirable candor los placeres de una amistad desinteresada y pura.» Así mirado este poeta, puede ser apreciada su musa sin las trabas que una crítica injusta ha tratado de imponer hasta á los que han visto en él un genio ilustre. Aunque el epigrama se había cultivado mucho en la literatura griega y en la latina antes de la época de este escritor, pocas veces había tenido el carácter que reviste en él; los epigramas de Marcial no son simples inscripciones en que se consigna un hecho ó se hace un elogio; aunque hay muchos de este género, están caracterizados por la tendencia á encerrar siempre un pensamiento agudo ó picante, un retruécano ó un juego de palabras; es decir, es el epigrama á la manera moderna. Es innegable que gran parte de sus composiciones son ajenas á las nociones de la Moral y á los sentimientos del pudor, aunque el poeta intente disculparse de esta grave falta, como lo habían hecho otros escritores, alegando la honradez de su vida. Obligado por su miserable condición á rendir un homenaje inmerecido á los emperadores y magnates que premiaron su ingenio, truena contra ellos cuando le retiran el favor, notándose en sus escritos la influencia que la perversión de costumbres de la capital del mundo había ejercido en sus instintos honrados. De todos modos, es preciso reconocer su talento, su agudeza, su arte para manejar el chiste, y también su perfección en la forma, porque ningún poeta fué en su tiempo ni más correcto ni mas puro en la lengua, ni más fiel observador de las formas clásicas. Además, su estilo sencillo y casi siempre claro, correcto y elegante, da á sus composiciones el justo aprecio que tienen entre los cultivadores de las Letras; es verdad que se encuentran alguna vez giros y locuciones sólo usadas en su tiempo; pero aun entonces tiene cierta originalidad y gracia. En el libro primero *De Spectaculis* solamente se encuentran elogios de Domiciano y de las fiestas que daba al pueblo, superiores á las que daban otros emperadores; los siguientes, hasta el décimo tercero, están formados por epigramas que ni se enlazan por el asunto ni guardan otro orden que el señalado por el capricho; los dos últimos tienen los títulos especiales de *Xenia* y *Apophorita* y designan los nombres de los regalos y presentes que los amigos se hacían en las fiestas saturnales. Las mejores ediciones de Marcial son las de Amsterdam (1670) y la edición Delphini (París, 1680). Apenas se hallará nación culta de Europa que no haya trasladado á su idioma los epigramas de Marcial. Por lo que respecta á las traducciones castellanas, son las más notables la de Josef Antonio González de Sala, la de Manuel de Salinas y Lizana y la de Manuel Martí.

— MARCIAL Ó MARTIALIS GARGILIO: *Biog.* Historiador romano. Vivía en el siglo III de nuestra era. Compuso sobre la vida de Alejandro Severo una obra que contenía noticias exactas, pero que carecía, según Vopisco, de elocuencia y filosofía. Se han descubierto acerca del tratamiento de los bueyes y de las propiedades medicinales y nutritivas de las plantas y frutos fragmentos que llevan el nombre de Marcial Gargilio, ignorándose si el autor de estos trozos y el historiador de Severo son una misma persona. Gesner ha publicado el primero de estos fragmentos en los *Scriptores rei rusticæ veteres latini*, y Maï ha reunido en un volumen los tres trozos que de este autor había descubierto en el Vaticano.

— MARCIAL DE AUVERNIA: *Biog.* Escritor y poeta, conocido también con el nombre de *Marcial de París*. N. en París hacia 1440. M. en en 1508. Siguiendo el ejemplo de muchos de sus compañeros, cultivó las Letras, la Poesía y la Historia, y, según el testimonio del abate Goujet, puede considerarse como el hombre de su siglo que escribió mejor y con más talento. Entre sus obras más notables se citan: *Arrets d'amour; Vigiles de la mort du roi Charles VII, a neuf psaumes et neuf leçons, contenant la chronique et les faits advenus durant la vie du dit roi; Amant rendu cordelier en l' observance d' amour*, etc.

MARCIALIDAD: f. Calidad de marcial.

> ... estas farsas sagradas no podían saciar la curiosidad de un siglo que había combinado ya la religión con la MARCIALIDAD, etc.
>
> JOVELLANOS.

MARCIANA (SANTA): *Biog.* Mártir cristiana. N. en la Mauritania á principios del siglo IV de nuestra era. Desde su infancia renunció á su posición y á los bienes de fortuna para entregarse por completo á las prácticas de la religión cristiana. Durante la persecución de Diocleciano, llegaron un día á sus oídos los clamores de las víctimas que eran sacrificadas en el circo, y llena de celo santo por Dios empezó á golpear una estatua de Diana, con lo cual se enfurecieron los idólatras y fué entregada á la brutalidad de los gladiadores.

MARCIANISE: *Geog.* C. del dist. y prov. de Caserta, Italia, sit. al S.O. de Caserta y S.E. de Capua, en una región pantanosa y malsana, con estación en el f. c. de Caserta á Nápoles; 12000 habits.

MARCIANO: *Biog.* Emperador de Oriente. N. en Iliria ó en Tracia hacia el año 391. M. en 457. Ingresó en el ejército desde muy joven, y á los treinta años era aún simple soldado. La guerra contra los persas en 421 fué el principio de su carrera, pues sirviendo á Ardahurio y luego á su hijo Aspor como secretario y capitán de los guardias, tuvo ocasión de demostrar sus dotes militares. En la guerra de Aspor contra los vándalos en 431 cayó prisionero, pero Genserico le puso en libertad. No se sabe nada de Marciano hasta que Pulqueria, que acababa de suceder en el trono de Oriente á su hermano Teodosio II, pensó casarse con él. Pulqueria había hecho voto de castidad, y al manifestar su proyecto á Marciano le impuso por condición el respeto á dicho voto, á lo que accedió el último sin dificultad. En su consecuencia se verificó el matrimonio, y Marciano fué coronado en 450. Así que Atila, que se hallaba al N. del Danubio, tuvo noticia del advenimiento de Marciano, le exigió el tributo que Teodosio II se había comprometido á pagar á los reyes de los hunos, petición que fué rechazada por Marciano. Mientras los hunos se extendían por la Galia, Marciano se ocupó en apaciguar las disputas religiosas de su Imperio y en reunir un concilio en Calcedonia, donde fueron condenadas las doctrinas de Eutiques. Luego envió un poderoso ejército á las fronteras del Imperio de Occidente, no tanto para socorrer á Valentiniano como para proteger sus propios Estados contra los bárbaros. Mientras se sucedían las catástrofes que precipitaron la caída del Imperio de Oc-


Marciano

cidente, Marciano supo mantener la tranquilidad en el suyo, dedicándose á procurar la prosperidad de sus súbditos. Marciano fué uno de los mejores príncipes bizantinos.

– MARCIANO DE HERACLEA: *Biog.* Geógrafo griego de época incierta. Vivió después de Tolemeo, á quien cita con frecuencia. Escribió una obra titulada *Periplo del mar exterior, oriental y occidental, y de las islas más grandes que contiene.* Se halla dividida en dos libros: el primero, que ha llegado hasta nuestros días, habla de los mares del Oriente y del Sur; y el segundo, que trataba de los mares del Occidente y del Norte, se ha perdido, exceptuando los tres últimos capítulos sobre el Africa y del que trata de la distancia de Roma á las principales ciudades del mundo. Marciano escribió además un compendio en 11 libros del *Periplo* de Artemidoro de Efeso. De esta obra sólo ha quedado la introducción y el *Periplo del Ponto, de la Bitinia y de la Paflagonia.* Lejos de ser este libro un compendio de Artemidoro, hace el autor uso de los datos de varios geógrafos, á los cuales cita. Los escritos que quedan de Marciano fueron publicados por primera vez por Huschel (Ausburgo, 1600).

MARCIANÓPOLIS: *Geog. ant.* C. de la Mesia, cap. de la Mesia inferior.

MARCIGNY: *Geog.* Cantón del dist. de Charolles, dep. del Saone-et-Loire, Francia; 12 municipios y 12 000 habits.

MARCILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tafalla, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 979 habits. Sit. cerca de Peralta y del río Aragón, en el f. c. de Castejón á Alsasua por Tafalla y Pamplona, con estación intermedia entre las de Villafranca y Caparroso. Terreno muy fértil; cereales, vino, aceite y frutas; fáb. de harinas. Antiguo palacio del marqués de Falces y morada del condestable Mosén Pierres de Peralta. Convento-colegio de los Agustinos Recoletos para las misiones de Filipinas, y antiguo monasterio del Orden del Cister, sit. en una hermosa llanura. Fué de monjas Bernardas hasta 1407, año en que las religiosas que en él vivían fueron desterradas por ciertos crímenes de que se las acusó. El lugar que ocupaba el monasterio se halla expuesto á inundaciones del río Aragón, por lo que se construyó de nueva planta en otro sitio próximo, con iglesia de orden toscano y de una nave con media naranja. En 1429 Juan II dió el señorío de Marcilla á Pierres de Peralta, ascendiente de los marqueses de Falces. El palacio ó fortaleza que éstos habitaban fué comprendido en la orden del cardenal Cisneros para su demolición, pero lo impidió la marquesa doña Ana de Velasco, que mandó alzar el puente levadizo y dijo á los comisionados que estaba á su cargo la defensa del castillo hasta que llegase el rey don Carlos. ‖ V. con ayunt., p. j. de Carrión de los Condes, prov. y dióc. de Palencia; 537 habitantes. Sit. en un llano, en el f. c. de Venta de Baños á Santander, con estación intermedia entre Frómista y Cabañas, no lejos y al O. del Canal de Castilla. Cereales, vino y legumbres.

MARCILLAC: *Geog.* Cantón del dist. de Rodez, dep. de Aveyrón, Francia; 9 municips. y 13 000 habits.

– MARCILLAC (PEDRO LUIS AUGUSTO DE CRUSY, *marqués de*): *Biog.* Oficial y literato francés. N. en Aubán (Borgoña) á 9 de febrero de 1769. M. en París á 25 de diciembre de 1824. Terminados sus estudios militares en París entró de teniente en un regimiento de caballería, del que fué nombrado coronel en 1787. Al estallar la Revolución emigró y fué encargado por los príncipes para negociar un empréstito de 2 millones en Holanda. En 1792 hizo la campaña como ayudante de campo de su tío La Queille, y en 1793 en el ejército del príncipe de Sajonia-Coburgo. Luego vino á España, en donde sirvió en la división del marqués de San Simón y en el Estado Mayor del general Ventura. Después de permanecer algún tiempo en Inglaterra volvió á París, y en 1816 fué nombrado presidente del Consejo de Guerra. Cuando se resolvió la expedición á España presentó dos proyectos y entró como coronel de Estado Mayor en el cuerpo de ejército del mariscal Moncey. Vuelto á París, murió de una afección al pecho. Marcillac publicó algunas obras; entre ellas se cuentan el *Viaje á España* (París, 1805); *Apuntes sobre Vizcaya, Asturias y Galicia* y *Resumen de la defensa de las fronteras de Guipúzcoa y de Navarra* (París, 1806); *Historia de la guerra entre Francia y España durante los años* 1793, 1794 *y* 1795 (París, 1808); *Historia de la guerra de España en* 1823, *campaña de Cataluña* (París, 1824).

MARCILLAT: *Geog.* Cantón del dist. de Montluçón, dep. del Allier, Francia; 13 municips. y 13000 habits.

MARCILLO: *Geog.* V. del ayunt. de Quintanález, p. j. de Bribiesca, prov. de Burgos; 59 edifs.

MARCILLY-LE-HAYER: *Geog.* Cantón del distrito de Nogent-sur-Seine, dep. del Aube, Francia; 22 municip. y 9000 habits.

MARCIO, CIA (del lat. *martĭus*): adj. ant. MARCIAL.

– MARCIO: m. ant. MARZO.

– MARCIO (LUCIO): *Biog.* Célebre centurión romano. Vivía en el siglo III antes de J. C. Por los años de 212 antes de la era vulgar servía á su patria en nuestra península, formando parte de los ejércitos romanos que, acaudillados por Cneo Cornelio Escipión y Publio Cornelio Escipión, luchaban contra los cartagineses. Vencidos y muertos aquellos dos generales en el último año citado, los restos de sus ejércitos pudieron reunirse, y se confió el mando de ellos á un simple caballero romano, á Marcio, que hasta entonces había ejercido en el ejército el cargo de centurión, es decir, jefe de cien soldados. Marcio, al frente de un cuerpo de tropas, compuesto exclusivamente de ciudadanos romanos, esperó el ataque del cartaginés Gisgón, y le rechazó con gran vigor. Al día siguiente, con aquel puñado de hombres sorprendió el campamento de Asdrúbal Gisgón y Magón y dispersó sus ejércitos. Jamás hubo revolución más completa: Marcio restableció sus comunicaciones con Sagunto, Valencia y las demás ciudades de la costa; conservó los aliados de Roma en aquel territorio, y Asdrúbal (no Asdrúbal Gisgón), que marchaba hacia los Pirineos con el propósito de ir á Italia al socorro de su hermano Aníbal, volvió al centro, en cuanto los otros dos generales no eran ya capaces para defender el país. Transformado por la fuerza de las circunstancias en general de dos ejércitos consulares, Marcio había salvado á España y á Italia. Sus victorias impidieron á Asdrúbal pasar los Pirineos y penetrar en Italia en un tiempo en que Aníbal nada había perdido aún de su ascendiente y en que los romanos no eran del todo dueños de Sicilia. No obstante, Marcio amenguó el mérito de sus victorias por una circunstancia independiente de su valor y de sus victorias: en su carta al Senado usó el título de propretor, como llamado por el ejército para reemplazar al pretor, y semejante elección despertó la susceptibilidad de la aristocracia romana. Hízose justicia al talento del centurión; reconocióse que había realizado grandes cosas, pero su elevación no fué confirmada; procediendo, sin embargo, con cierto miramiento, no se anuló de un modo expreso la elección del ejército; no se hizo más que dejarla sin efecto nombrando un nuevo pretor, Claudio Nerón, quien vino á España sin pérdida de momento. Marcio, tan mal recompensado por sus servicios; Marcio, que había reunido los restos de los ejércitos y vencido á los cartagineses en un momento en que todo parecía perdido, entregó á Nerón el mando que le confiaron las tropas, y se puso á las órdenes del pretor sin manifestar más deseo que el de servir á su patria en el lugar y empleo que Roma le designase.

MARCIÓN: *Biog.* Heresiarca del siglo II. N. en Sinope, ciudad de Paflagonia, ó en el Ponto, por cuya razón alguna vez se le llama *Póntico.* En sus primeros años profesó la vida solitaria y ascética; pero habiéndole probado un sacrilegio con una virgen, su padre, que era obispo, le expulsó de la Iglesia y le excomulgó. En seguida marchó á Roma, donde no fué mejor recibido por el clero; é irritado por el rigor con que le trataban, abrazó las doctrinas de Cerdón, que luego aumentó con otras nuevas. Marción admitió dos principios de todas las cosas: el uno bueno por naturaleza, que había producido el bien, y el otro esencialmente malo, que había producido el mal. El hombre era obra de dos principios contrarios: el uno padre de los espíritus y el otro criador ó formador de los cuerpos. Este, envidioso de la felicidad de los espíritus, encontró medio de encerrarlos en los cuerpos, y para retenerlos bajo su dominio les dió la ley antigua que los ligaba á la Tierra. Pero el Dios bueno, principio de los espíritus, revistió á uno de ellos (que es Jesucristo) de las apariencias de la humanidad y le envió á la Tierra para abolir la ley y enseñar nuevas doctrinas. La única obra que se atribuye á Marción, titulada *Antítesis*, trata de hacer ver la oposición que hay entre la antigua ley y el Evangelio, entre la severidad de las leyes de Moisés y la benignidad de las de Jesucristo, de donde concluía que el Creador del mundo que habla en el Antiguo Testamento no puede ser el mismo Dios que envió á Jesucristo, por lo cual los libros del Antiguo Testamento no estaban inspirados por Dios. De los cuatro Evangelios no admitía más que el de San Lucas, y aun quitaba los dos primeros capítulos que se refieren á Jesucristo, haciendo lo mismo de las diez epístolas, únicas que consideraba auténticas.

MARCIONISTA (del lat. *marcionīsta*): adj. Dícese del hereje, sectario de Marción. U. t. c. s.

– MARCIONISTAS: pl. *Hist. ecles.* A principios del siglo V se había propagado esta secta por Italia, Egipto y varios países del Oriente, estando unida á la de los maniqueos, con cuyas doctrinas tenían cierta conformidad. Siguiendo las enseñanzas de su maestro, los marcionistas condenaban el matrimonio y hacían rigorosamente obligatorias la continencia y la virginidad. Sólo administraban el Bautismo á los que guardaban y sostenían aquellas virtudes, y para purificarse más y más podía recibirse aquel sacramento hasta tres veces. Negaban la resurrección de los muertos; sostenían que Jesucristo no tuvo más que las apariencias de la carne, y por lo tanto su nacimiento, pasión, muerte y resurrección sólo fueron aparentes. Muchos de estos sectarios corrían al martirio y buscaban la muerte para manifestar el desprecio que hacían de la carne. Ayunaban el Sábado en odio del Creador, que mandó observarle á los judíos, y muchos, según Tertuliano, se dedicaban á la Astrología judiciaria. Algunos discípulos de Marción se separaron de sus doctrinas y formaron nuevas sectas, en particular Apeles y Luciano, cuyos secuaces se llamaron apelitas y lucianitas. Otros admitieron tres principios en vez de dos: el uno bueno, el otro justo y el otro malo. Véase MARCIÓN.

MARCK: *Geog.* Río de Bélgica y de Holanda; nace en la Campine, en los matorrales de Turnhout, prov. de Amberes; corre de S. á N., pasa por Hoogstraeten, llena los fosos de la plaza de Breda en Holanda, y va á perderse en el Mosa con el nombre de Dintel ó Dindel, después de un curso de unos 50 kms.

– MARCK (AUGUSTO MARÍA RAIMUNDO, *conde de la*): *Biog.* Político belga. V. AREMBERG (AUGUSTO MARÍA RAIMUNDO, *príncipe de*).

MARCO (del lat. *margo*, margen): m. Aro ó cerco que rodea, ciñe ó guarnece algunas cosas, y aquel en donde se encaja una puerta, ventana, pintura, etc.

> ... se le va á hacer (á la estampa) un MARCO digno de ella, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... os juego más todavía,
> Y en cien onzas hago el trato,
> Y os lleváis este retrato
> Con MARCO de pedrería.
>
> ESPRONCEDA.

MARCO (del al. *mark*): m. Peso que es la mitad de una libra; empléase para pesar el oro y la plata; el del oro se divide en cincuenta castellanos, el de la plata en ocho onzas.

> ... ordenamos y mandamos que sea hecho un MARCO justo de ocho onzas, conforme á las leyes y ordenanzas de nuestros reinos.
>
> *Nueva Recopilación.*

– MARCO: Patrón ó tipo por el cual deben regularse, ó contrastarse, las pesas y medidas.

> ... y que para este efecto las ciudades y villas que son cabeza de partido en estos nuestros reinos, hagan traer el padrón é MARCO de la vara castellana de la dicha ciudad de Burgos.
>
> *Nueva Recopilación.*

– MARCO: *Num.* Moneda alemana que vale una peseta 25 cénts. próximamente.

– MARCO: *Num.* Moneda de Hamburgo, que viene á ser la décima parte de un doblón de oro de España.

– Marco: *Num.* Moneda de Suecia, de valor de medio real de vellón aproximadamente.

MARCO (de *marca*): m. Medida del largo, ancho y grueso que deben tener las maderas para ser de ley.

– Marco: Medida superficial de un terreno referida á la hectárea, como á la fanega y al estadal.

– Marco: Cartabón; instrumento de madera que usan los zapateros, etc.

– Marco hidráulico: Instrumento con que se miden las aguas al salir de los caños de las fuentes; es una arquita sin tapa, con tubos ó cañoncillos huecos de diversos diámetros.

– Marco real: Medida superficial de 400 estadales.

MARCO: *Geog.* Pueblo del dist. y prov. de Jauja, dep. de Junín, Perú; 1500 habits.

– Marco Polo (Montes de): *Geog.* Cordillera del Tibet septentrional en el Kuen-lun central. Según el viajero ruso Prjevalski, empieza cerca de la orilla izq. del curso medio del río Chuga, cerca de los 99° long. E. Madrid, y llega hasta cerca de los 96° long. E.; pero lo probable es que continúe hacia el O. La parte más elevada de estas montañas, cubierta de nieves eternas, se encuentra en la mitad oriental de la cordillera entre los collados de Chum-chum y de Anguir Dakelim. Al E. de este último collado se levanta la cima más notable de la cordillera, el monte Baldin-Dorye ó Achun-Guchik, de 5400 á 5700 m. de alt.

– Marco Antonio: *Biog.* Célebre político romano, individuo del segundo triunvirato. V. Antonio (Marco).

– Marco Aurelio: *Biog.* Emperador romano. V. Aurelio (Marco).

– Marco Aurelio Caro: *Biog.* Emperador romano. V. Caro (Marco Aurelio).

– Marco Aurelio Probo: *Biog.* Emperador romano. V. Probo (Marco Aurelio).

– Marco Polo: *Biog.* Célebre viajero. V. Polo (Marco).

– Marco y Rodrigo (Manuel): *Biog.* General carlista. N. en Bello (Teruel) hacia 1818. M. en Caminreal (Teruel) á 30 de junio de 1885. Fué más conocido por el nombre de *Marco de Bello.* Oriundo de navarros por la línea paterna, y de muy noble familia aragonesa por la materna, era el tercero de siete hermanos. Comenzó sus estudios en el Colegio de Escolapios de Daroca con gran aprovechamiento, mas pronto hubo de abandonarlos, por orden de su padre, para ayudar á éste en la dirección de las operaciones agrícolas. Iniciada la primera guerra civil carlista, quiso desde el primer día tomar parte en ella, mas el deseo de cuidar á su padre, que estaba achacoso, le detuvo por entonces en su casa. Bien pronto, habiendo recibido la noticia del asesinato de un tío suyo en Zaragoza (1835), salió al campo con propósito de combatir á los liberales; pero alcanzado por sus parientes, volvió al lado de su familia. Repetidos los atropellos contra su casa en los comienzos del año siguiente, reunió 40 ó 50 muchachos del pueblo y de las inmediaciones, los armó lo mejor que pudo, engrosó su partida y se incorporó á las fuerzas de Juan Cabañero, quien le llevó constantemente á su lado. Marco se distinguió desde luego por su temerario arrojo en todos los encuentros con los liberales. Tal sucedió en la Masada de Camarillas, en donde, encerrado Bonet, sostuvo Marco con su compañía, de la que era capitán, el fuego durante algunas horas, y llegada la noche dió el asalto penetrando por un tejado, é hizo prisioneros á todos los compañeros de Bonet. Ganó simpatías entre sus camaradas por su buen humor, humanidad y desprendimiento. En 1838 era ya capitán de cazadores con grado de comandante, y había recibido dos ó tres heridas ligeras. Acompañó á Cabañero (5 de marzo) en su entrada en Zaragoza, y en el asalto fué el segundo ó tercero que en la puerta del Carmen subió a la muralla. Destinado con su compañía á guardar la plaza de San Felipe, abandonado luego por las demás fuerzas carlistas, supo abrirse paso por el Coso y la Mantería y salió por la puerta del Carmen, perdiendo 80 hombres de los 130 que llevaba á sus órdenes, y siendo herido levemente. Concurrió al primer sitio de Morella, en el que se distinguió en algunos encuentros, y con Cabañero se dirigió á las Provincias Vascongadas. Hecho prisionero (12 de octubre de 1838) en los pinares de Soria, no sin recibir una lanzada en un ojo, con el que en adelante vió muy poco, fué trasladado á Logroño y sorteado tres veces para ser fusilado. En dicha cap. continuaba prisionero cuando se firmó el convenio de Vergara. Marco nunca lo aceptó. Entonces entre los carlistas era teniente coronel. Puesto en libertad, se retiró á su casa. Desde 1841 la vió con frecuencia registrada, y no pocas veces le prendieron como sospechoso. En vano le instaron en 1848 para que ingresara en el ejército liberal. Proclamó luego en el campo (1855) al titulado Carlos VI, quien le había dado los despachos de coronel. Fracasada aquella empresa, ocultóse Marco, que disfrazado pasó á Portugal, siendo en Oporto bien recibido por los miguelistas que allí residían. Marchó poco después á Londres y más tarde á París, donde permaneció hasta que un indulto le permitió regresar á Tudela de Navarra, donde vivía una hermana. Tomó parte (1860) en los sucesos de San Carlos de la Rápita, hallándose en Valencia. Vencidos también en aquel tiempo los carlistas, Marco volvió á su pueblo, pues no se había hecho pública su intervención en aquellas sucesos, y secretamente siguió trabajando á favor de sus ideas. Protestó del reconocimiento del reino de Italia por el gobierno español; pasó á Navarra poco después para defender en unas elecciones de diputados á Cortes la candidatura de su partido, que logró el triunfo, y asistió á una reunión de carlistas celebrada en Londres en julio de 1868. Tenía el despacho de general carlista cuando fué destronada Isabel II. Abandonando su casa se estableció en Francia, si bien entró en España diferentes veces de incógnito; contóse entre los asistentes á la reunión de Vevey, y figuró por su país como candidato á la diputación á Cortes (abril de 1872) en los días de la coalición de radicales, republicanos y carlistas contra el Ministerio Sagasta. Con muy pocas fuerzas salió al campo en el mismo año, como jefe de Aragón, pero fué derrotado y herido en Cantavieja. De nuevo inició la guerra en octubre, ya en su propio país. Mostróse (día 9) en las cercanías de Calamocha con 600 hombres, y al llegar á Cantavieja ya había reunido 1300. Recorrió en el resto de aquel año la provincia de Teruel y parte de las de Zaragoza y Guadalajara, y juntó más de 4000 hombres. Creía imposible el triunfo sin el concurso del ejército liberal. Por esto trató con las guarniciones de las tres provincias aragonesas antes de salir al campo; pero aunque se dice que llegó á contar con fuerzas comprometidas, es lo cierto que éstas no aparecieron por ninguna parte. En sus correrías por los pueblos de Aragón hallaba en todos ellos voluntarios que se incorporaban á sus filas. Quiso también organizar entre los suyos una administración honrada, y para ello envió á todos los Ayuntamientos de Teruel, Zaragoza, Huesca y Cuenca una circular prohibiéndoles que entregaran á nadie metálico, especie ni cosa ninguna, sin su autorización. Además nombró oficiales recaudadores; reorganizó en Cantavieja una intendencia militar y regularizó el cobro de las contribuciones. En seguida estableció un colegio de cadetes, que pronto trasladó desde un pueblo del centro de la sierra de Cantavieja á la población de este nombre. Atrevióse á entrar en Daroca; desarmó fuerzas en Villafeliche, y, como resultado de sus excursiones, no sólo pudo cubrir las atenciones del personal, sino que pudo destinar algunos fondos á la compra de armas. En Checa tuvo en 1874 un encuentro con la columna de Navarro, siendo derrotado. Luego, con cuatro batallones y unos 120 caballos, pasando por Caspe y por las cercanías de Belchite y Cariñena, se aproximó á Calatayud. Amenazado allí por las columnas liberales, pudo burlarlas dirigiéndose al señorío de Molina. Marchó con unos 400 hombres y 40 caballos á Maranchón, enviando las restantes fuerzas á Molina. Hacia este punto volvía cuando supo que allí se encontraba una columna, cuyo encuentro evitó. Hallábase en Calaceite cuando, noticioso de que las fuerzas del coronel Despujols le perseguían, salió con dirección á Horta á fin de elegir sitio para la batalla; pero su enemigo conoció la estratagema y no arriesgó el combate, aunque para ello fué con insistencia provocado. Entonces, pasando por Maella, Marco se trasladó á Caspe para recaudar 24000 duros. Allí permaneció dos días, y á pesar de sus precauciones fué sorprendido por los liberales y hubo de salir de la población de un modo desordenado. Apresuradamente huyó hasta Batea, y poco después llegó á Horta. Aquel desastre, que le costó 200 hombres y 70 caballos, fué aún mayor, porque comenzaron las deserciones en gran número; para repararlo juzgó necesario que los carlistas se hicieran fuertes en Cantavieja, mas no pudo avistarse con el general de su partido, Palacios, para tomar un acuerdo. Retiróse á Villarluengo, donde reorganizó sus fuerzas en pocos días; bajó á las Cuevas y Castellote, y luego se trasladó á Montalbán. Concurrió al ataque dado á Teruel en 3 de julio (1874), aunque anunció que la ciudad no sería tomada, como en efecto sucedió, siendo los aragoneses de Marco los que más pérdidas sufrieron aquel día. Desfiguraron los carlistas los hechos á los ojos de su titulado infante don Alfonso, y Marco fué procesado por sus jefes. Rehabilitado bien pronto, se le confió en parte (1875) la renovación de la guerra en el centro, pero sus trabajos resultaron estériles. Carecen de importancia los últimos hechos de su vida.

MARCOBAU: *Geog.* Lugar del ayunt. de Foradada, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 14 edificios.

MARCOING: *Geog.* Cantón del dist. de Cambray, dep. del Norte, Francia; 20 municips. y 25000 habits.

MÁRCOLA (del lat. *marcŭlus*, martillo): f. Instrumento rústico usado en la Andalucía Baja para limpiar y desmarojar los olivos; consta de una asta de doce palmos, y en su punta una arma de hierro semejante á un formón, en medio de la cual sale una hoja pequeña como la de un hocino.

MARCÓLICA: *Geog. ant.* C. de la España romana, que han querido reducir á Cazorla, á Maqueda y á Margeliza. Parece probable que perteneciera á la Celtiberia, y fué tomada por Claudio Marcelo en el año 582 de Roma.

MARCOMANOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Germania, perteneciente á los suevos del Sur. En tiempo del emperador Augusto vivían en los montes Hercinios, á orillas del Albis, Elba; más tarde se establecieron en el territorio de los boios, Bohemia actual, al O. de los cuados, y en unión de éstos y los iacigios y vándalos hicieron muchas invasiones en Italia en tiempo de Marco Aurelio, que los rechazó. El nombre de este pueblo se pierde en los días de las grandes invasiones; probablemente, confundidos con los demás suevos, pasaron á España.

MARCOMUÑIN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Andrés de Pedrera, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 54 edifs.

MARCÓN: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Martín, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 20 edifs. ‖ V. San Miguel de Marcón.

MARCOS (San): *Biog.* Uno de los cuatro evangelistas. N. en la Cirenaica y era de origen judío. Se cree que fué discípulo de San Pedro, á quien siguió en todos sus viajes, y que es al que llama Pedro *hijo suyo* al fin de su primera carta. Eusebio, en su *Historia eclesiástica*, refiere, según Papias y San Clemente de Alejandría, que San Marcos compuso su Evangelio á instancia de los fieles de Roma, que deseaban tener por escrito lo que San Pablo les había predicado. A pesar de haberlo escrito en Roma, no están de acuerdo los expositores si escribió en griego ó en latín; los romanos hablaban casi con la misma familiaridad uno que otro idioma. San Agustín llama á San Marcos *Compendiador de San Mateo*, pues, en efecto, refiere casi todas las mismas cosas, aunque más brevemente; con todo se extiende más en ciertos pasajes y añade alguna vez en pocas palabras cosas muy importantes. Créese que escribió el Evangelio hacia el año 45 de Jesucristo, doce después de la pasión y muerte del Señor. Este evangelista, en unión de otros cristianos, fué á predicar á su patria y á Egipto, entre el año 49 y el 60 de Jesucristo, fundando la Iglesia de Alejandría; la tradición refiere que padeció martirio en Serapis el año 68 de nuestra era, y que en el 310 se construyó una iglesia sobre su tumba, existiendo todavía en ella sus reliquias en el siglo VIII; desde aquel tiempo se cree que los venecianos se las habían llevado á sus islas, y en Venecia pretenden todavía poseerlas. En el tesoro de San Marcos, en Venecia, se conserva un antiguo manus-

crito del Evangelio de este santo, que dicen ser el original escrito de su propia mano; no está en papel de Egipto, como lo han creído los PP. Mabillón y Montfaucón, sino en papel de algodón, según refiere Escipión Maffei, persona capaz para juzgarlo. Montfaucón ha probado que estaba en latín y no en griego, y, según otros, se halla de tal modo echado á perder por su antigüedad, que ya no puede descifrarse una sola letra. Dicho manuscrito fué enviado de Aquilea á Venecia en el siglo XV. En 1335 el emperador Carlos IV había obtenido algunas de sus hojas escritas en latín, que envió á Praga, donde se conservan preciosamente. Dichas hojas, juntas con las que existen en Venecia, contienen todo el Evangelio de San Marcos, que es uno de los cuatro que hacia fines del siglo IV fueron declarados auténticos. San Marcos es el más completo de los evangelistas por la relación de los milagros y de las parábolas de Jesucristo. El león es el emblema de San Marcos, y por eso los venecianos eligieron al león alado como símbolo de su República. Atribúyese á este santo, que la Iglesia celebra el día 25 de abril, una liturgia que se halla en uso en la Iglesia de Alejandría.

– MARCOS: *Biog.* Heresiarca de la Iglesia de Oriente. Vivía en el siglo II y era discípulo de Valentín, en cuyo sistema introdujo algunas variaciones aunque de poca importancia. Valentín suponía una multitud de espíritus ó genios á quienes llamaba *cones*, y les atribuía la formación y el gobierno del mundo. Marcos opinó que el primer principio había producido los cones por su palabra, es decir, por la virtud natural de las palabras que había pronunciado. Construyó el sistema de sus cones y de las operaciones de éstos sobre la combinación de las letras de cada palabra y de los números que expresaban, deduciendo que por la virtud de las palabras combinadas de cierta manera se podía dirigir las operaciones de los cones ó espíritus, participar de su poder y obrar prodigios por este medio. No solamente creyó haber descubierto los 24 cones que gobernaban el mundo, sino que pretendió haber hallado en los números una fuerza capaz de determinar el poder de los cones y obrar por su medio todos los prodigios posibles. Tuvo la habilidad de obrar algunos fenómenos singulares que hacía pasar por milagros, como, por ejemplo, el secreto de convertir á los ojos de los espectadores el vino que sirve para el sacrificio de la misa en sangre, con lo cual pretendió tener la plenitud del sacerdocio y poseer él solo su carácter. Admiraban la virtud de Marcos las mujeres, á las cuales decía que la fuente de la gracia estaba en él, y que la comunicaba en toda su plenitud á aquellos á quienes quería comunicarla, logrando de este modo atraer á muchas de ellas. San Ireneo se lamentaba de que esta secta se había propagado en las Galias y principalmente á orillas del Ródano.

– MARCOS (SAN): *Biog.* Papa. M. en Roma á 7 de octubre de 336. Había nacido en Roma, y Constantino le eligió como uno de los jueces del heresiarca Donato. En 18 de enero del año 336 fué elegido Papa, sucediendo á San Silvestre I. Su pontificado sólo duró algunos meses, durante los cuales fundó dos basílicas, una de ellas la de San Marcos, y ordenó gran número de obispos y sacerdotes. Antes de morir tuvo la pena de ver que Constantino admitió en su favor á Arrio, considerándole como un inocente que había sido calumniado. No están contestes los autores acerca de si fué este San Marcos ó San Dámaso I el que mandó rezar el símbolo de Nicea en la misa después del Evangelio. La carta conocida con el nombre de Marcos, dirigida á San Atanasio y á los obispos de Egipto, está considerada como apócrifa.

– MARCOS (PEDRO ANTONIO): *Biog.* Escritor español. N. en un pueblecillo cercano á la ciudad de Salamanca. M. en el Casar de Talamanca (Guadalajara) antes de 1860. Ganó el título de Doctor teólogo en la Universidad de Salamanca. Modesto al par que ilustrado y virtuoso, no hizo ruido en el mundo. Sus obras, casi todas inéditas, prueban que su instrucción era superior á la ordinaria, y que en su ministerio no había *ratos ociosos*, puesto que de tal manera empleaba los que le dejaba libres el cargo parroquial. En el Viso, junto á Illescas, en Sonseca, Alcabón y el Casar de Talamanca se conservó largo tiempo el recuerdo de las virtudes y verdadera caridad de aquel buen eclesiástico. No se vió libre, sin embargo, de persecuciones. Era liberal, y tuvo que pagar tamaño pecado, viéndose relegado en el convento de Recoletos Observantes del Castañar, en los montes de Toledo. La vida de recogimiento no era para él un sacrificio, y cuando el arzobispo Inguanzo pidió informes acerca de su comportamiento al Padre guardián y otros dos reverendos, «El Doctor D. Pedro Antonio Marcos, le contestaron, cura párroco del Viso, ha venido aquí á edificarnos con su doctrina y con su ejemplo.» Vivió y murió pobre; 8 reales eran todo el caudal que tenía en casa el día de su fallecimiento. Sus feligreses le pagaron grande tributo de lágrimas. Intimo amigo de Francisco Sánchez Barbero, socorrió cuanto pudo á este ilustre poeta y buen patricio mientras vivió en el presidio de Melilla. La correspondencia que siguió Sánchez Barbero con Pedro Antonio Marcos, y con el hermano de éste, Miguel, es un documento honroso para los tres que mediaron en ella. Era tal la autoridad que como aventajado humanista ejercía el sabio Doctor Marcos sobre los hombres más notables de la escuela salmantina del último siglo, que Sánchez Barbero, aunque preciado de su propia capacidad literaria, le consultaba acerca de sus obras. A él dirigió el mismo Sánchez la epístola latina que se publicó al frente de su *Gramática latina* (Madrid, 1829). Pedro Antonio Marcos, sumamente versado en las lenguas sabias, dejó, además de la traducción de las *Lamentaciones de Jeremías*, otra de la *Batracomiomaquia*, un estudio sobre los profetas, que elogian mucho los personas competentes, una traducción de *El Cura de Aldea*, y varias composiciones poéticas. Publicó el Doctor Marcos, en *La Tercerola*, periódico que salió á luz en Madrid por los años de 1820 á 1823, algunas poesías que en verdad no pasan de la medianía. Escribió una composición poco inspirada á la muerte de Sánchez Barbero. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en el tomo LXVII, publicó la traducción, en verso, de la *Batracomomaquia*, debida á Marcos.

MARCOSENDE: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Andrés de Zamanes, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

MARCOSIANOS: m. pl. *Hist. ecles.* Discípulos y sectarios de Marcos. Según dice San Ireneo, confesaban que el bautismo de Jesucristo perdona los pecados; pero daban otro con agua mezclada de aceite y bálsamo para iniciar á sus prosélitos, y á esta ceremonia llamaban la redención. Algunos, sin embargo, la consideraban como inútil y hacían consistir la redención en el conocimiento de su doctrina, que por otra parte no tenía creencias fijas, pues cada cual podía añadir ó quitar lo que le parecía. Enseñaban los marcosianos que á ellos todo les era permitido, y persuadían á que con ciertas invocaciones podían hacerse invisibles é impalpables. Algunos se separaron de esta secta y formaron la de los arcónticos.

MARCOS PAZ: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina. Está al O.S.O. de Buenos Aires y tiene 452 kms.² y 5000 habitantes. Le riegan los arroyos Durazno y Morales y la cañada de los Pozos. La cab. del part. es la v. Marcos Paz, fundada en 1871, y sit. en el ferrocarril del O. (ramal al Saladillo), por el cual dista 2 horas de Buenos Aires. La v. tiene unos 1800 habits.

MARCOU (JULIO): *Geog.* Geólogo francés. N. en Salíns á 20 de abril de 1824. Empezó sus estudios en el colegio de su pueblo natal, continuándolos en el Liceo de Besanzón y en el de San Luis de París. Obligado á regresar á su país en 1844 por el quebranto de su salud, hizo á Suiza dos viajes que despertaron en él la afición al estudio de la naturaleza. Thurmacón le asoció á sus trabajos en 1845, y al año siguiente fué nombrado ayudante de Mineralogía en la Sorbona, como también encargado de clasificar la colección paleontológica de las conchas y demás fósiles del Museo. Nombrado viajante del Museo en sustitución de d'Osery, que había sido asesinado en el Perú, pasó á estudiar la geología de los Estados Unidos y de las posesiones inglesas de la América del Norte. De regreso en Boston se encontró con Agassiz, y ambos se dirigieron hacia el lago Superior, del cual exploraron todo su contorno. Luego Marcou exploró algunas minas de cobre nativo, el lago Hurón y el Niágara. Desde Cámbridge envió á París hermosas colecciones mineralógicas, y volviendo á emprender sus excursiones visitó las provincias del Norte, así como las posesiones inglesas, llegando hasta la embocadura del San Lorenzo. Tantos trabajos y privaciones le produjeron una fiebre tifoidea, de la que apenas se restableció; se casó en Boston en 1850, y volvió á Francia. Después de permanecer ocho meses en el Jura y Suiza volvió á marchar al Nuevo Mundo, ocupándose hasta 1853 en preparar su trabajo sobre la geología de la América del Norte. El gobierno americano dispuso tres grandes expediciones científicas á través de las montañas Roquizas y los desiertos de California, y habiendo invitado á Marcou á formar parte de ellas se agregó el geólogo á la que se dirigía hacia el S., entre el Mississippí y el Océano Pacífico, haciendo notables descubrimientos, como el terreno jurásico, todavía desconocido en aquel país. Llegado á San Francisco remontó el Sacramento, visitó los criaderos auríferos y volvió á Boston en 1854, pero grave enfermedad le obligó regresar á Europa sin haber podido dar cuenta de su viaje. Habiendo presentado la dimisión de su cargo volvió á Salíns y se ocupó en publicar sus descubrimientos, que fueron acogidos con entusiasmo por los sabios europeos. En 1855 se le encargó la cátedra de Geología paleontológica de la Escuela Politécnica de Zurich, y en 1860 emprendió otro viaje á América. Entre sus publicaciones se hallan: *Resumen explicativo de un mapa geológico de los Estados Unidos y de las provincias inglesas de la América del Norte* (1855), y *Cartas sobre las rocas del Jura y su distribución geográfica en los dos hemisferios* (1857).

MARCQ: *Geog.* Río de Bélgica; nace cerca de Hoves, prov. de Hainaut; pasa cerca de Enghién, atraviesa el Brabante y la Flandes oriental, entra en el Hainaut y va á desaguar en la orilla dra. del Dendre, entre Lessines y Grammont, después de un curso de 20 á 25 kms.

– MARCQ ó MARQUE: *Geog.* Río de Francia; nace en el dep. del Norte, á 10 kms. de Douai, al pie de la colina Mons-en Pévèle; describe una curva al N.E., N.O. y O., pasa al S. de Roubaix y desagua en la orilla dra. del Deule, río canalizado, después de un curso de 32 kms.

– MARCQ EN BARŒUL: *Geog.* C. del cantón del Sur, dist. de Lila, dep. del Norte, Francia; sit. al S.O. de Tourcoing, á orilla del Marcq; 10000 habits. Fab. de achicorias, almidón y papel; tejidos é hilados de hilo y algodón; cervecerías.

MARCUELLO (PEDRO): *Biog.* Poeta y escritor español, generalmente llamado el *alcaide Pedro*. Vivió en el siglo XV. «Fué quizá, dice Latassa, del linaje del magnífico Esteban de Marcuello, Consejero de Zaragoza en la Era 1343, como consta del privilegio de población de Longares, y su primera carta paccional, que mutuó su nombre, ó lo dió al castillo y territorio de Marcuello en este reino, como otras ramas de este linaje, que se esparcieran por Aragón. Fué también poeta del año 1482, y se había dedicado á esta literatura al mismo tiempo que servía á los Reyes Católicos en la ciudad de Teruel y villa de Talavera, como consta de una prosa que se halla en la hoja 36 de la obra suya, de que se va á tratar. Siendo en estos tiempos la empresa más famosa de los Reyes Católicos la de la conquista de Granada, se determinó á escribir los sucesos más gloriosos de los mismos soberanos sobre este importante objeto,» y trabajó en verso: *Dos distintos tratados acerca de la conquista del reino de Granada*, fijando su principio en 1482, y su fin en el de 1492, el cual escrito ofreció á los mismos Reyes Católicos. Compuso además diferentes trovas ó piezas poéticas dirigidas á diversos sujetos sobre el mismo argumento. Recuerdo especial merece también la Tabla de estas obras, ilustrada con otras varias análogas á este fin, «cuya composición, dice Latassa, por la mayor parte se reduce á aquella especie de décimas antiguas, cuyo concierto y consonantes son del primero con el tercero y cuarto verso, del segundo con el octavo y nono con el quinto, del sexto y del séptimo con el décimo. Hay también tercetos, quintillas, redondillas, cuartillas y dosetos. Todos estos versos están comprendidos en un tomo en 4.° mayor, de letra de mano, en vitela fina, con muy acabados y elegantes caracteres, que se conservaba en la Real Cartuja de Nuestra Señora de Aula Dei de Zaragoza, con otros volúmenes menores de igual gasto y gus-

to, que contienen devociones y preces diferentes; dádivas de su fundador D. Fernando de Aragón, Arzobispo de Zaragoza, nieto del Rey católico, de quien trata y á quien se dedica aquella obra, que es un libro encuadernado en tafilete dorado, adornado de curiosos trepados, labores delicadas y figuras graciosas que ilustran sus cubiertas.» Y agrega: «Son muy naturales y sencillas las espresiones, figuras é ideas de que abunda la dicha obra, nobles y piadosos sus pensamientos, y muy visible en la letra y espíritu su devoción. Por otra parte, considerando el objeto del autor, se le debe hacer justicia en la propiedad y hermosura que tuvo en la elección y aplicación de los símbolos, figuras, epígrafes y alusiones, y en los versos con que les dió correspondencia..., y al mismo tiempo presentan diferentes discursos y preces piadosas á una con la glosa del símbolo de los Apóstoles, de las oraciones del Padre Nuestro, del Ave María y de la Salve Régina, del himno Ave Maris Stella, etc., acompañándolo todo con frases y autoridades de la Sagrada Escritura y Santos Padres; dándole aplicación á su asunto de la historia de la conquista de Granada, la que asimismo trata allí del modo más préciso y exacto, y con la ilustración de la geografía y topografía de sus ciudades y villas más conocidas, y un elogio de la grandeza de la religión y celo del Rey católico, y no deja de ser pieza digna de esta obra la pintura en que representa el autor á todos los reinos y provincias de España, tributando su reconocimiento á los mismos Reyes católicos por haber logrado la felicidad de dar fin á una conquista tan deseada y tan interesante á toda la nación. Trata igualmente el autor en el discurso de esta obra de varias memorias de España dignas del recuerdo común, y especialmente del reino de Aragón y de su capital la ciudad de Zaragoza.»

– MARCUELLO (JUAN LUCAS): *Biog.* Poeta español, hermano de Francisco. N. en Daroca (Zaragoza). Dióse á conocer á fines del siglo XVI. Abrazó también el estado eclesiástico, y en Daroca, como su hermano, fué canónigo de su colegial. En el género de estudios también se le asemejó á aquél, particularmente en la Poesía, y en las Facultades mayores mereció el grado de Doctor en Cánones por la Universidad de Huesca. La iglesia mayor de su patria también apreció sus prendas y le nombró síndico suyo para la defensa de sus derechos. A principios del siglo XVI escribió varios argumentos en verso, y se ven estampados otros en metros en diferentes libros. El cronista Martel, en su *Relación* de fiestas de Zaragoza, por la canonización de San Jacinto en 1595, le imprimió una canción, 10 octavas, 20 tercetos, un soneto, y su alabanza y premio. El abate Briz Martínez, en la *Relación de las exequias de Felipe II*, en 1599 dió á luz un soneto suyo, que se colocó entre otros selectos en el real túmulo. El maestro cisterciense fray Miguel Pérez de Heredia le estampó una canción en su libro del *Destierro de la Virgen á Egipto* (1607). El padre mercenario Martín, en su *Certamen por la traslación de la reliquia de San Ramón*, dió á luz muchos tercetos suyos, y el canónigo Sesé, en el *Certamen por la traslación de una reliq. del obispo San Ramón á Barbastro*, le copió cinco décimas. Nicolás Antonio no da las noticias que pudiera de este escritor. Lo alaba el cronista Andrés, con su hermano, el cual, ó el mismo Juan Lucas, pues no consta quién de los dos, escribió un poema intitulado *El triunfo de Santa Ursula*, según el cronista Sayas en carta escrita á Antonio de Aragón.

– MARCUELLO (FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. Floreció á fines del siglo XVI y en la primera mitad del XVII. Había nacido en Daroca (Zaragoza). Era individuo de noble familia, de la que tratan Dormer, el cronista Andrés Estevan (en el *Nobiliario*, manuscrito de Aragón) y Fr. José Felipe Ferrer (en su *Historia de Ejea de los Caballeros*). Estudió en la Universidad de Huesca con particular aprovechamiento, y allí terminó la carrera de Jurisprudencia y dió á conocer sus extensos conocimientos en Historia, Literatura y ciencia de la naturaleza. Antes de 1598 poseía una canonjía en la iglesia colegial de la ciudad que le vió nacer. Compuso varias poesías, de las cuales algunas se imprimieron. Así, Miguel Martínez del Villar, en su *Patronato de Calatayud* (1598), incluyó un soneto de Marcuello, y en la segunda parte de la misma obra hay otro soneto del mismo poeta. El cronista Andrés, en su *Aganipe*, alabó á Marcuello diciendo:

«Marcuello con caudales
A su elocuencia y á su fuerza iguales,
Es lisonja feliz del rubio Apolo,
Y émulo digno de sus glorias solo;
Y para mayor gloria
De su patria escribió la Sacra Historia,
La historia de prodigios celestiales, etc.»

Los últimos versos copiados aluden á la obra de Marcuello intitulada *Historia de los Santos Corporales de la ciudad de Daroca.* Mayor fama le ha dado, sin embargo, su *Primera parte de la historia natural y moral de las aves* (Zaragoza, 1614, en 4.°), dedicada á Luisa de Padilla, condesa de Aranda; la segunda parte no llegó á publicarse. Fué Marcuello el primer escritor aragonés que trató aquel asunto con particular mérito, por lo que mereció las alabanzas en verso que se hallan al principio de la obra, y que se debieron á Luis Díez de Aux, Martín Hernández de Ezquerra, Francisco de Sayas, Gaspar Martín, Juan Ibáñez de Aóiz, el Licenciado Francisco Gregorio de Fanlo, el Licenciado Pedro de Sepúlveda y Juan Yagüe de Sales, todos escritores conocidos. En el libro, en cuyo principio se halla el retrato del autor, se describe la historia natural de cada ave, y de ella deduce Marcuello una moralidad en ocasiones saturada de ingenio, según los buenos ó malos instintos del ave que explica, apropiándolos á las inclinaciones que ennoblecen ó degradan á los seres humanos. Por dicha obra el nombre de Marcuello figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española. V. MARCUELLO (JUAN LUCAS).

MARCY (GUILLERMO): *Biog.* Político norteamericano. N. en Stúrbridge (Massachussetts) á 12 de diciembre de 1786. M. á 4 de julio de 1857. Terminados sus estudios en la Universidad de Brown. se trasladó á Nueva York para estudiar Derecho. Durante la guerra de 1812 sirvió en calidad de teniente en un cuerpo de voluntarios, y cuando se restableció la paz tomó parte muy activa en las discusiones políticas. Después de haber desempeñado varios cargos judiciales y administrativos fué elegido senador (1831), cargo que dimitió para ser gobernador del estado de Nueva York. En 1845 fué nombrado para determinar las reclamaciones pecuniarias que se habían de hacer á Méjico, y con este motivo estudió detenidamente Derecho internacional, en el que se distinguió notablemente. El presidente Folk le nombró Ministro de la Guerra, empleo que desempeñó con habilidad hasta 1849, en que hizo dimisión. En 1852 fué Marcy uno de los candidatos de la democracia para la presidencia, y habiendo sido nombrado por gran mayoría el general Franklin, éste le confió la cartera de Estado en el Gabinete, en cuyo cargo se funda su gran reputación como hombre de Estado. En 1857 fué atacado de apoplejía, de la cual murió. El conjunto de cartas ó Memorias que escribió mientras formó parte del gobierno constituyen, en concepto de los americanos, un tratado completo de Derecho internacional. Entre estos documentos se hallan la Memoria acerca de las negociaciones relativas á la abolición de los derechos del Sund, y la Memoria acerca de la cuestión con Inglaterra por las pesquerías en las costas del Atlántico y en Terranova.

MARCH Ó LA MARCHE: *Geog.* Dist. del cantón de Schwytz, Suiza, sit. en la orilla meridional del lago de Zurich; 9 municips. y 11 000 habitantes. La cap. es Lachen.

– MARCH: *Geog.* V. MORAVA.

– MARCH (MOSÉN PEDRO): *Biog.* Poeta catalán. Vivió en el siglo XIV, y fué contemporáneo de Jaime March. Los valencianos le hacen suyo, y además padre del famoso Ausias March y autor de *proverbios de gran moralidad*, fijando su muerte, como lo hace Fuster, en 1413. De la misma opinión parecía ser Tastú, al que con razón podemos llamar colaborador de Torres Amat. Tastú, sin embargo, opinaba que Pedro March, que alude á un Papa en una de las tornadas, quería referirse á Benedicto XII, el cual ocupó el solio pontificio desde 1334 hasta 1342. No obstante todo esto, los catalanes pueden contar entre sus paisanos á un Pedro March, Consejero del rey D. Jaime, á otro tesorero del mismo rey en 1316, y á otro en Cerdeña con el infante D. Alonso en 1324. Otro hay posterior, tesorero del rey D. Alfonso en 1420, citado por Ribera en su *Milicia Mercenaria.* Lo que no admite duda es que eran contemporáneos un Mosén Jaime March y un Mosén Pedro March. Para convencerse de ello basta leer los epígrafes de las piezas de uno y otro que se hallan en el *Cancionero de París*, nombre que se da á un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de dicha capital. Los mencionados epígrafes dicen así: *Cobla equinoda feta per Mossén Jac. March á Mossén P. March. – Resposta feta per Mossén P. March á Mossén Jac. March.* Torres Amat, en sus *Memorias*, copia tres poesías de Pedro March, tomadas del *Cancionero de París*, y dice que no reproduce otras del mismo *Cancionero* por su cinismo. Refiérese á las poesías cuyo epígrafe se ha reproducido más arriba. En el *Cancionero de Zaragoza*, manuscrito del siglo XV conservado en la Biblioteca de la ciudad que le da nombre, hay cuatro poesías de Pedro March. Dos de ellas se cuentan entre las copiadas por Torres Amat, si bien una está más completa en el manuscrito de Zaragoza, y las dos tienen profundas equivocaciones en las *Memorias* de Amat. Para muchos, este Pedro March fué, no padre, sino tío del ilustre Ausias March.

– MARCH (MOSÉN JAIME): *Biog.* Poeta catalán. Vivió en el siglo XIV. Por un documento que el lector hallará en las *Memorias* de Torres Amat sabemos que en 1397 existía un Jaime March, caballero diputado general de Cataluña por la ciudad de Lérida, residente en Barcelona. Por otras referencias sabemos que en 7 de diciembre de 1360 el rey D. Pedro IV armó caballero á Jaime March, señor de Alampruna en Cataluña. Este March consta que escribió un relato de la solemnidad con que se celebró aquella función. De dicho relato copió el Padre Ribera, en su *Milicia Mercenaria*, algunas cláusulas. El citado monarca habla de un Jaime March, caballero residente en Barcelona, en una carta escrita en 1376. Torres Amat opina que todos estos Jaimes fueron una sola persona, y le atribuye tres poesías que reproduce en sus *Memorias*. Una de ellas, algo extensa, se titula *Questió entre lo vescomte de Rochaberti é mossén Jaume March, sobre lo departiment del estiu é del ivern y la sentencia dada sobre la dita questió é departiment per lo senyor rey en P.* Este rey es Pedro IV, que murió en 1387, y por tanto las poesías son anteriores á dicho año; y el poeta Jaime, suponiendo que sea el nombrado en el documento arriba dicho, sobrevivió diez años por lo menos al monarca. La segunda de las referidas tres poesías no lleva epígrafe; pudiera ser del vizconde de Rocaberti, y, como la anterior, Torres Amat la halló en un códice ó cuadernito que pertenecía á José Grau. La tercera, que Amat conoció por una copia que le envió Tastú, debe de existir en un *Cancionero* de la Biblioteca Nacional de París, y se intitula *Mossén Jaume March cobles de fortuna.* Por otras fuentes se tiene noticia de que á Jaime March y á Luis de Aversó autorizó Juan I de Aragón para fundar una Academia, escuela de Poesía ó de gaya ciencia, diciéndoles además que hicieran cuanto acostumbraran ó pudieran hacer los maestros de dicha ciencia en Madrid y Tolosa. Puede leerse tan curioso diploma en las *Memorias* de Torres Amat (pág. 59 y sig.). Protegido, pues, por Juan I, establecióse en Barcelona, en 1393, el *Consistorio de los Juegos Florales*, al que protegieron también los reyes siguientes. Balaguer (*Historia de Cataluña*, t. LX, página 334) dice que, por orden de Pedro IV, escribió Jaime March un *Diccionario de rimas.* Es cierto. Bien lo indica el título de la obra: *Libre de las concordances apellat Diccionari ordenat per en Jachme March, á instancia del molt alt é poderós Senyor En Pere por la gracia de Deu rey de Aragó, é fon feyt en l'any* 1371. El original de este *Diccionario* perteneció á Fernando Colón, hijo del descubridor de América, el cual lo compró en Barcelona por julio de 1536; ahora se halla en la catedral de Sevilla. Boix, en sus *Escritores valencianos*, cita á Jaime March en 1396, fecha en que suponen algunos ocurrida su muerte, y traslada el epitafio de su mujer, enterrada en el convento de Predicadores de Valencia. Por este epitafio sabemos que tuvo por esposa á una dama, Guillermina de Esplugas, la cual falleció en 1400. Coinciden Balaguer y Torres Amat al atribuir al Jaime March catalán el *Diccionario de rimas* que los valencianos suponen ser obra del escritor citado por Boix, al cual

se hace también autor de un *Arte de trovar*, con coplas que sirven de ejemplo. Toda dificultad desaparece suponiendo, lo que es muy verosímil, que el escritor valenciano y el catalán son una misma persona. La primera de las tres poesías copiadas por Torres Amat se halla también en el *Cancionero de Zaragoza*, manuscrito del siglo XV que se guarda en la biblioteca de la capital aragonesa. Allí la vió Balaguer, pero con el título de *Tenzó moguda per lo Vescomta de Rocaberti á Mosén Jaime March*, y con algunas variantes. Y dice Balaguer: «Consta de trece estrofas, siete en nombre del vizconde, seis en el de March, y concluye con tres, una en que figura hablar *el rey*, otra que lleva por título *La sentencia*, y la tercera que se titula *La condepmació del ivern*. El vizconde y March departen sobre el invierno y el verano; interviene el rey para decir que se llame á expertos doctores que juzguen entre ambos contendientes, y figura luego la sentencia condenando al invierno. Entre la copia de Torres Amat y la del *Cancionero* zaragozano hay, aparte las diferencias de algunas palabras, la de que en éste la poesía tiene por título *Tenzó*, y en aquél *Questió*; de que en ésta figura *el rey* á secas como mediador, mientras que en aquél se hace hablar *al senyor rey En Pere*; y la de que en éste las tres estrofas finales tienen cada una su título *(lo rey, la sentencia, la condepnació)*, mientras que en aquél figuran las tres como sentencia dada por el rey. Hay quien cree, aludiendo á la copia de esta poesía publicada por Torres Amat, que es de tres ingenios, Rocaberti, March y el rey don Pedro, pues hace autor á éste de las tres estrofas finales. Yo creo que pertenece toda ella á *Jaime March*, quien hace hablar á los personajes que mejor le acomoda. Basta leerla con detención para ver que es de una sola mano. El vizconde Rocaberti no debe, á lo menos por esta composición sólo, considerarse como poeta. Sería un noble protector de los ingenios.» Para la gloria de Jaime March bastaría el haber sido uno de los fundadores del Consistorio de los Juegos Florales en Barcelona; pero además, como se ha visto, fué autor de varias composiciones notables, y debió ser poeta de fama á juzgar por las muchas obras suyas que figuran en los *Cancioneros* de París y Zaragoza.

– MARCH (MOSÉN ARNAU ó ARNALDO): *Biog.* Poeta catalán. Vivía en los comienzos del siglo XV. Se tienen muy escasas noticias de su vida. Composiciones suyas existen en un *Cancionero* que debe de guardarse en la Biblioteca Nacional de París, y del cual los lectores hallarán una muestra en las Memorias de Torres Amat (pág. 362), que escogió una canción de amor, la cual, al parecer, es un diálogo en que hablan *lo seny* y *lo cor*, esto es, el entendimiento y la voluntad. Como en el título de esta producción se habla de una reina Margarita, Torres Amat sospecha que fuera la esposa del rey D. Martín, el cual murió en 1410, y de aquí su conjetura de que Mosén Arnaldo y su poesía pertenecen á los comienzos del siglo XV. Balaguer, en su *Historia de Cataluña*, no amplía las noticias de la vida de este poeta, pero reproduce la primera estrofa de una composición suya intitulada *Nostra dona* (Nuestra Señora), diciendo que la halló en el *Cancionero* de Zaragoza (fol. 87), manuscrito del siglo XV existente en la biblioteca de la capital aragonesa, y agregando estas palabras: «Todas las demás estrofas, iguales también en metro, concluyen asimismo con un verso latino. Esta poesía tiene al final una especie de *tornada*, ó más bien *endressa*, que el poeta titula, sin embargo, *finda*.»

– MARCH (AUSIAS): *Biog.* Célebre poeta español. N. en el reino de Valencia al decir de los valencianos; en Cervera (Lérida) en opinión de los catalanes. Vivió en el siglo XV. Se tienen escasas noticias de su vida. M. en 1460. Afirman los valencianos que fue señor de Beniarjó, cerca de Gandía, y que como tal asistió á las Cortes de Valencia en 1446. Pretenden los catalanes, por el contrario, que, no sólo era natural de Cervera, lo cual no está probado, sino que la familia de March, y esto es positivo, tenía el señorío de los lugares de Montcortés y Canós. Que hubo un Ausias March natural de Cervera, y que formó parte del Consejo de esta c., parece indudable desde que Balaguer dijo en su *Historia de Cataluña* (2.ª edic., t. VI, pág. 331) que así lo aseveraba con documentos una crónica manuscrita de José Corts, que tuvo á la vista para redactar dicha obra; pero que este Ausias March fuese el celebrado poeta ú otro de los mismos nombres, también poeta y algo posterior al primero, como parece desprenderse de las *Memorias* de Torres Amat, es cosa que no está averiguada. El último escritor citado dijo que en vista de una disertación de Serra y Postius, no tenía á «Ausias por catalán de Cervera, sino por valenciano de nacimiento y catalán de origen.» No falta, por último, biógrafo que suponga que Ausias March nació en la c. de Valencia. Según Fuster, en su *Biblioteca Valenciana*, el nombre de *Ausias, Auxie* ú *Ossias*, pues de las tres maneras lo escribe, es el castellano Agustín, equivalencia, dice con razón Torres Amat, poco ó nada verosímil sin prueba al canto. Sea lo que fuere de las dudas expuestas, naciera en Valencia, Beniarjó ó Cervera, es lo cierto que Ausias March escribió en lengua catalana, siendo, por consiguiente, un poeta catalán, gloria de la literatura del siglo XV. Ausias March fué valido y amigo del príncipe de Viana, hijo de Juan II de Aragón. Su contemporáneo el marqués de Santillana le llamó *gran trovador* y *varón de esclarecido ingenio*. El abate Andrés dijo más tarde que Ausias March era el *Petrarca de los provenzales*, acaso porque se vió laureado como el poeta italiano. Con éste se ha dicho que tuvo además semejanza, porque, como Petrarca, debió su fama á una mujer hermosa, á la cual, como el italiano, vió por primera vez en la iglesia en Viernes Santo. Semejantes detalles acaso tienen más de imaginarios que de ciertos. Teresa de Momboy, la amada de Ausias, menos fiel que Laura, dió motivo al poeta para que la cantase en vida y en muerte. Gozó Ausias March de gran popularidad y sigue siendo extraordinaria su reputación, como lo acreditan varias ediciones de sus obras, hechas en épocas en que se leía poco. Cuatro veces se imprimieron sus poesías en el siglo XVI, y no falta quien diga que, traducidas en verso castellano, eran leídas á Felipe, siendo mozo, por su tutor y maestro el obispo de Osma. Tastú, á quien repetidas veces cita Torres Amat, emprendió, mas no llegó á publicar en nuestro siglo, una edición completa de las obras de Ausias. Para ella había reunido estos materiales: un manuscrito de 1541, de su propiedad: contenía todas las obras del inspirado poeta, y terminaba con estas palabras: «*F. fouch Acabat descriure lo present libre en Barchelona per mi Pere Vilasafó prevere per sarvey del Mestre senyor Almirant de Nápols á IX de matx* 1541.» Consultó además Tastú tres ediciones de las obras de Ausias March hechas en el siglo XVI. De las producciones del poeta existe otro manuscrito, que vió Pérez Bayer en la Biblioteca Escurialense, y que finaliza así: *Fonch acabada de escriure la present obra per mi Pere de Vilasafó, prevere per manament del illustre Almirant de Nápols á XXIIII. dies del mes de abril any M.DXLII.* Otro manuscrito, generalmente llamado *Cancionero de Zaragoza*, que se guarda en la Biblioteca de esta ciudad aragonesa, y que han citado Jerónimo Borao, Mariano Aguiló, Gayangos, Vedia y Balaguer, diciéndonos que faltan en él las primeras páginas y que es del siglo XV, contiene, hasta el folio 86 inclusive, 60 composiciones completas del famoso poeta, pertenecientes todas á sus cantos de amor. Las producciones de Ausias March se imprimieron en Barcelona (1543, 1545 y 1560) y Valladolid (1555). Los manuscritos de 1541 y 1542, y una de las primeras ediciones de Barcelona, se debieron, según Torres Amat, al almirante de Nápoles, catalán de Bellpuig, á quien está dedicada la edición de 1560, la cual contiene, entre otras cosas, unos dísticos y soneto de Antich Roca en elogio de Ausias March. Antes de que los escritos de March se publicaran de un modo completo en la lengua original, apareció una traducción española de muchos de ellos debida á Baltasar de Romaní. Esta versión, que se publicó dos veces en Valencia (1530) en el transcurso de un año, apareciendo en caracteres góticos una de las ediciones y en caracteres romanos la otra, es hoy, como las ediciones antes citadas, sumamente rara, como lo acredita el hecho de que por un ejemplar se dieron 320 francos en la venta (1844) de los libros de Carlos Nodier: contiene el texto lemosín con la traducción castellana, de muy escaso valor poético, hecha línea por línea. Más elegante y más fiel fué la traducción debida á Jorge Montemayor, que apareció en Zaragoza (1562) y se reimprimió en Madrid (1579); pero sólo contiene una parte de los *Cánticos de amor*. Por los años de 1620 trabajaba Vicente Marmer en una versión latina de las obras de March, pero su traducción quedó inédita. El poeta catalán tuvo además no pocos imitadores, alguno tan ilustre como Garcilaso de la Vega, que tomó de aquél estancias enteras, según puede comprobar el lector leyendo los versos de uno y otro poeta copiados por Balaguer en su *Historia de Cataluña* (t. VI, pág. 330). Bien probada queda, pues, con todo lo dicho, la popularidad de Ausias March. «No debe extrañar, dice á este propósito un escritor francés, la boga que han tenido en España las poesías de Ausias March; en ellas se encuentra la unión, hecha para agradar en la península, de un amor ardiente, pero contenido en el límite del deber, y de un sentimiento religioso exaltado.» El título de una de las ediciones citadas dice así: *Obras en verso, divididas en de amor, morales, espirituales y fúnebres.* Este título da idea de los géneros que cultivó Ausias March. En efecto, el gran poeta compuso *cantos* de cinco á 10 estancias, terminadas por una *tornada*. Una cita, que no comprende todas las poesías de March, cuenta 116 de aquellas breves composiciones: 93 amorosas, ocho fúnebres, 14 morales y didácticas y una devota. «Los versos de March, ha dicho el francés citado, le asignan un rango distinguido entre los escritores de la Edad Media; es grave, sencillo y sin afectación; hay en él ternura y verdad; sus expresiones ofrecen gracia y frescura; imita con frecuencia á Petrarca, y en ocasiones no cede en nada al célebre autor de las *Canzoni*.» Fué Ausias March, en efecto, un poeta de primer orden, cuyas rimas son siempre melodiosas. Sus cantos rebosan sentimiento y genio, y están esmaltados de grandes bellezas, con valentía en el pensamiento, y hermosura y armonía en la frase.

– MARCH (AUSIAS): *Biog.* Poeta catalán. Vivía en los comienzos del siglo XVII. De él dijo el P. Rebullosa: «Muchos otros escrivieron varias obras á la devoción, pero rematemos todas las catalanas con este soneto de Ausias March, gobernador por el duque de Sessa (D. Antonio Folch de Cardona y Anglesola Fernández de Córdoba), de las baronías de Bellpuig, que quando de suyo no tuviera tan merecida la memoria que esta relación puede hacer del; el aver heredado su autor el nombre y sangre ilustre del que lo fué tanto entre todos los poetas de que España más se precia, obliga á mucho más de lo que nadie le puede dar.» Y escribe luego Torres Amat: «De donde resulta que en 1601 existía un Ausias March, gobernador de las baronías de Bellpuig y heredero del nombre y sangre del ilustre poeta del mismo nombre, esto es, el del artículo anterior. Si á estas noticias del P. Rebullosa añadimos las que constan por otros varios documentos auténticos, resultará que el Padre sólo designó al autor del soneto con el apellido, pues tal era el de Ausias March, omitiendo el verdadero nombre que era Pedro; que ya en 1578 este don Pedro Ausias March estaba avecindado en Cervera y enlazado con doña Jerónima de Altarriba (heredera y señora de Moncortés y Clariana, según probables conjeturas); que en 1583, estando avecindado en Cervera y Barcelona, fué uno de los oidores de cuentas de Cataluña; que en 1594 compuso los dos sonetos que se leen en la obrita del P. T. Trujillo intitulada *Discursos varios contra la deshonesta Belona y prophanas galas que ahora se usan*, uno en castellano y otro en catalán; y finalmente, que en 1604 continuaba el domicilio de Bellpuig y gobierno de sus baronías, que obtenía en 1601 según el P. Rebullosa; compuso el epitafio latino que todavía se conserva en la iglesia parroquial del mismo Bellpuig, publicado por el Sr. Ripoll en 1820 en el compendio de la vida de los tres Carmelitas descalzos que murieron en 1599 asistiendo á los apestados, y tenía dos hijos, el uno Francisco Ausias March, capitán de infantería, y el otro D. Baltasar, profesor en leyes.» También puede ser este Ausias March el que cita J. Villanueva en el t. IX, página 9, de su viaje literario con las siguientes palabras: «Por lo demás los Ausias March eran frecuentes en Cataluña; y aun á fines del siglo XVI verás (habla con su hermano) un poeta de ese nombre en un certamen que se celebró en Barcelona.» Antes confiesa que no le ocurre cosa con que oponerse á la tradición (nótese que escribe un

valenciano) de ser tenida Cervera por patria de Ausias March poeta, y prosigue: «De él añaden que era señor de Moncortés y Canós, cuyos términos confinan con los de esta ciudad, donde además tenía aquella familia casa y heredad con un molino. Y en un libro de notas de este archivo, comenzado en 1448, al fol. 76 se lee que para el funeral de una reina fué comisionado un Ausias March, que era de este Consejo general.» No habiéndose justificado hasta el día que el señorío de Moncortés y Canós perteneciera al Ausias March contemporáneo del príncipe de Viana; no expresando Villanueva en las líneas que se han copiado el año en que finaliza el libro de notas ni la reina para cuyo funeral fué comisionado el poeta, hay motivo para sospechar, con Torres Amat, que al Ausias moderno, el cual fué probablemente el primero que poseyó el señorío de Moncortés y Canós por su mujer doña Jerónima de Altarriba, pertenecen muchas cosas que se han atribuído á su homónimo. A lo dicho sólo agrega Balaguer (*Historia de Cataluña*, t. VII, página 185) que se conservan varios sonetos catalanes de este Ausias, el cual escribió por lo común en prosa, y es autor de unos *Discursos varios*, algunos en castellano y otros en catalán.

– MARCH (ESTEBAN): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia á fines del siglo XVI. M. en la misma c. en 1660. Como artista debe ser incluído en la escuela veneciana, porque Orrente, su maestro, era gran imitador de Basano. Se distinguió en pintar batallas, y para representarlas con acierto se cuenta que tocaba al arma cajas y clarines, que embestía á las paredes de su obrador con lanzas, espadas y broqueles, y que, acalorada con esto su imaginación, se ponía á pintar lo que le dictaba su entusiasmo. Pintó también historias, pero no con igual gusto, y fué maestro de Senén Vila, de su hijo Miguel March y de Juan Conchillos, que no podían sufrir las extravagancias de su genio. Son muy apreciables sus batallas en pequeño por la facilidad de su pincel, por la frescura del color, por las tintas y por la verdad con que representó el humo, el polvo y la densidad de la atmósfera. Se conocen algunas obras de su mano. En Valencia dejó las siguientes: *La cena del Señor*, en la iglesia de San Juan del Mercado; en la capilla del Sagrario dos cuadros representando á *San Francisco de Paula* cuando sacó agua de un peñasco para apagar la sed de unos oficiales y cuando hizo salir de un horno de cal un corderillo vivo, y *San Antonio Abad*. En Madrid, en el Buen Retiro, dejó varios cuadros de la Historia Sagrada, otros de países y batallas, y uno de las bodas de Caná.

– MARCH (MIGUEL): *Biog.* Pintor español, hijo y discípulo de Esteban. N. en Valencia hacia 1633. M. en la misma ciudad en 1670. Después del fallecimiento de su padre pasó á Roma, y á la vuelta procuró imitarle en la historia y batallas; pero no le igualó. Tuvo, no obstante, manejo y mediana corrección, como lo dicen los dos cuadros que dejó en la capilla de la Tercera Orden de San Francisco y en la iglesia de las Capuchinas de su ciudad natal, ambos relativos á la vida del santo fundador; un *Calvario* en la capilla de la Comunión en la iglesia de San Miguel de Valencia, y ocho lienzos de la *Pasión* en la parroquia de Carcajente.

– MARCH Y MARCO (VICENTE): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Valencia hacia 1852. Aprendió su arte en la escuela de su ciudad natal. En 1876 hizo oposición á la plaza de pensionado en Roma pagada por la Diputación de la provincia, y al efecto pintó el *Desembarco en Valencia de Francisco I después de la derrota de Pavía*, y fué propuesto en el segundo lugar de la terna. Llevó á la Exposición Nacional de Madrid de 1871 el cuadro *Una visita al estudio*. También presentó en diferentes Exposiciones de Valencia y Madrid: *Una cabeza*; *Estudio*; *El miedo infantil* y *El último ensayo*, premiado con medalla de plata; *Un viejo árabe leyendo*; el cuadro *La visita al estudio*, premiado en Valencia con medalla de plata; *Un labrador de la huerta valenciana*; *Una esclava*; *¡Si vendrá!*; *Por la de U...*, *compare*, etc.

MARCHA: f. Acción, ó efecto, de marchar.

> Y ¿qué era lo que podía hacer el duque ni su ejército en una MARCHA sin oposición y en pueblos abiertos y sin defensa?
>
> QUINTANA.
>
> – Verdad es;... mi MARCHA es supuesta, etc.
>
> LARRA.

– MARCHA: Hoguera de leña que se hace en la Rioja á las puertas de las casas como señal de regocijo.

– MARCHA: *Mar.* Grado de celeridad en el andar de un buque.

– MARCHA: *Mec.* Regularidad con que funciona una máquina.

– MARCHA: *Mil.* Toque de caja ó de clarín para que marche la tropa, ó para hacer los honores supremos militares.

– MARCHA: *Mús.* Pieza de música, de carácter solemne y de ritmo muy determinado, destinada á regularizar la MARCHA de la tropa, ó de un numeroso cortejo.

> Al día siguiente la misma tropa,... no queriendo marchar al sonido de la música patriótica que antes se tocaba, hizo que se entonase otra MARCHA más antigua; etc.
>
> QUINTANA.

– MARCHA DEL JUEGO: Carácter propio de él y leyes que lo rigen para el movimiento de sus piezas, ó el valor de sus naipes.

– MARCHA REAL: La que se halla designada para tocarla cuando pasa el rey, ó el Santísimo Sacramento.

– A LARGAS MARCHAS: m. adv. fig. Con gran celeridad y prisa.

> ... luego que se tuvo noticia de que el general Espinosa con las fuerzas que había podido juntar en Castilla venía *á largas* MARCHAS sobre Madrid, los guardias determinaron ganarle por la mano, etc.
>
> QUINTANA.

– A MARCHAS FORZADAS: m. adv. *Mil.* Caminando en determinado tiempo más de lo que se acostumbra, ó haciendo jornadas más largas que las regulares.

– BATIR LA MARCHA, Ó BATIR MARCHA: fr. *Mil.* Tocarla con el clarín ó con la caja.

– DOBLAR LAS MARCHAS: fr. Caminar en un día la jornada de dos, ó andar más de lo ordinario. U. m. en la milicia.

– SOBRE LA MARCHA: m. adv. De prisa, inmediatamente, en el acto.

> – Viene (Raimundo) á despedirse de ti. – Sí señora; vengo, porque me voy. Me embarco. – ¿Ahora? – *Sobre la* MARCHA. – Sí señora, al instante.
>
> HARTZENBUSCH.

– MARCHA: *Fisiol.* La marcha normal consiste en la progresión horizontal del cuerpo con la menor contracción muscular posible.

Esta progresión no sólo exige la intervención de una fuerza continua que obre en sentido horizontal, sino que además es necesario (lo mismo que al estar el individuo en posición vertical) que el punto en que cae la vertical que pasa por el centro de gravedad se encuentre dentro de la base de sustentación.

Puede decirse (Wundt) que la marcha está constituída por la progresión horizontal del centro de gravedad, sin que su punto de apoyo abandone el esqueleto. Estas condiciones se realizan por completo en la marcha, porque uno de los miembros inferiores se coloca verticalmente por debajo del centro de gravedad y se alarga después, en virtud de la extensión de las articulaciones del pie, rodilla y cadera. Cuando el miembro ha llegado á alargarse por completo, la rodilla se dobla y la pierna se levanta de tierra; el pie se aplica al mismo tiempo contra el suelo, y resulta entonces una fuerza cuya acción puede descomponerse en fuerzas horizontal y vertical. La última de estas componentes se destruye en totalidad ó en gran parte por el peso; la primera, por el contrario, tiende á llevar el centro de gravedad horizontalmente hacia delante; esta acción persiste hasta el momento en que la pierna ha adquirido su extensión máxima.

Al propio tiempo, la otra pierna oscila hacia delante hasta el momento en que, habiendo llegado á tierra, puede servir de punto de apoyo al centro de gravedad; la segunda pierna determina entonces el movimiento hacia delante, del mismo modo que lo había producido la primera.

Mientras ambas piernas ejecutan sucesivamente esos movimientos, el tronco se mueve ligeramente; se inclina siempre del lado del pie que se apoya sobre el suelo, de modo que el centro de gravedad cae en el espacio que circunscribe. El tronco se inclina además involuntariamente tanto más hacia adelante cuanto más rápida es la marcha, porque, en virtud de su superficie, el tronco encuentra considerable resistencia del aire, que tendería á empujarle hacia atrás si en la marcha el tronco estuviera vertical. La extremidad inferior, oscilando, determina una pequeña rotación del tronco alrededor de la cabeza femoral de la pierna inmóvil. Ese movimiento llega á anularse, porque mientras oscila la extremidad inferior el brazo del lado opuesto se mueve hacia delante y el del lado correspondiente oscila hacia delante, con lo cual resulta una rotación de sentido opuesto alrededor de la cabeza del fémur.

El movimiento hacia adelante de la pierna que se separa del suelo es debido exclusivamente á la gravedad. La extremidad inferior oscila como un péndulo alrededor de su punto de apoyo en la cavidad cotiloidea. La *duración del paso* depende, pues, de lo que duren las oscilaciones de la extremidad inferior y del tiempo durante el cual ambos pies tocan simultáneamente el suelo; la marcha es, pues, más rápida cuando el individuo tiene las piernas cortas. La mayor velocidad de la marcha se obtiene cuando el tiempo durante el cual descansan en tierra ambas extremidades inferiores es igual á 0; en otros términos, cuando una pierna toca al suelo en el momento preciso en que la otra se levanta.

Se comprende fácilmente que puede haber un momento durante el cual no toque el suelo ninguna de las extremidades; entonces la *marcha* se convierte en *carrera*. La *longitud del paso* depende del camino que cada uno de éstos recorre; varía según la altura vertical de las extremidades inferiores por encima del suelo y la longitud del pie que se levanta de la tierra. Por consiguiente, las piernas largas son las que dan pasos más largos.

Para que la marcha sea rápida se necesita que el paso sea largo y su duración corta; es evidente que, cuanto más largas sean las extremidades, más rápidas podrán ser la marcha y la carrera.

La marcha más rápida parece ser de 2 metros y medio próximamente por segundo. Cada velocidad determina una relación particular entre la duración del paso y su longitud, y la duración de un paso en la marcha más rápida es igual á la semiduración de una oscilación de la pierna, proyectada hacia adelante, como también su longitud es casi igual á la mitad de la amplitud de extensión de las piernas, á causa de la longitud del pie.

– MARCHA: *Art. mil.* Este vocablo, aplicado al arte de la guerra, da motivo á muy extensas consideraciones de logística, estrategia y táctica, en las cuales no hemos de detenernos. El saber marchar bien, rápidamente y con orden, precaviendo las contingencias que pueden ofrecerse en las diferentes circunstancias, de modo que se cumpla el objeto apetecido, á la vez que se destruyen los proyectos del ejército enemigo, ha sido siempre condición que por gran manera contribuyó á la realización de los proyectos militares de mayor importancia. Por no alargar este artículo, no hemos de examinar las marchas ejecutadas en la antigüedad por los ejércitos griegos, cuando el orden falangista parecía dificultar considerablemente los movimientos de las tropas; bien que merezcan la más alta estima la famosa marcha de Alejandro en Asia, que hizo para siempre famosa la persona del admirable conquistador, y la nunca bastante celebrada marcha en retirada con que los 10000 helenos capitaneados por Jenofonte volvieron á su patria desde las apartadas regiones del Oriente, realizando hechos memorables y salientes en la historia del arte de la guerra. Las marchas de los ejércitos romanos dignas son también, sin duda, del estudio del militar, porque, merced á la perfección con que se ejecutaban, obtuvieron afortunados éxitos las tropas del famoso pueblo. Cierto es que la exigüidad de las armas del legionario, la cohesión de las fuerzas en una sola columna constituída casi exclusivamente de infantería, la carencia en los buenos tiempos de máquinas de guerra, la costumbre de una inquebrantable simetría y de una severísima disciplina, la sencillez de los bagajes y la sobriedad de los soldados, hacían relativamente fácil y cómodo lo que hoy resulta enteramente impracticable. Cuéntase que la infantería de

los ejércitos consulares llegó á recorrer 8 leguas en cinco horas; y aunque, á la verdad, parezca esto exagerado, es innegable que aquella tropa poseía una movilidad extraordinaria, que César supo utilizar perfectamente en sus campañas, aunque ya entonces se ejecutaban *marchas combinadas* de carácter estratégico, que el superior talento del ilustre guerrero sabía dirigir con sabia habilidad.

Dejando á un lado el largo período de la Edad Media, aun cuando, examinado con detención, pudiéramos hallar en él ejemplos de que la ciencia de las marchas no se había perdido completamente, no cabe duda de que nuestros afamados capitanes del siglo XVI le concedieron la debida importancia, distinguiéndose luego Gustavo Adolfo al hacer marchar su ejército en varias columnas diestramente combinadas. Turena, según se lee en sus *Memorias*, logró que sus tropas marcharan de modo que pudiesen formar en batalla sin confusión en cualquier momento, siendo notable la rapidez con que en la campaña de 1646 atravesó, desde Maguncia, 200 leguas dentro de un país enemigo. También merecen citarse en las campañas del mariscal de Luxemburgo, de Montecuculli y del príncipe Eugenio, algunas marchas notables; pero en la mayor parte del siglo XVIII el sistema de la guerra de posiciones paralizaba los ejércitos, imposibilitándolos para toda operación vigorosa y fecunda en resultados. Las mismas campañas de Federico II no señalan en este punto una modificación radical, aunque el gran rey supo aprovecharse con suma pericia de la inmovilidad de sus enemigos para ejecutar á su alcance peligrosas marchas que preludiaron muy brillantes triunfos.

Las cosas variaron completamente á partir de las guerras de la Revolución francesa. Cuando en 1793 se vió asaltada la República por todas sus fronteras y lanzó un millón de hombres en 14 ejércitos sobre sus enemigos, como aquellas grandes masas no tenían tiendas ni almacenes, marcharon, vivaquearon ó se acantonaron, y su gran movilidad les proporcionó el medio de adquirir ventajas. Con esto se echaron los fundamentos de un nuevo sistema de guerra: al llamado de posiciones sustituyó el sistema de marchas, que bien pronto adquirió extremada importancia en las hábiles manos del archiduque Carlos y de Bonaparte. Sólo con una marcha supo triunfar en 1796 el príncipe austriaco contra Jourdán y Moreau. En el mismo año el celebrado capitán francés consiguió derrotar á austriacos y piamonteses descendiendo en rápidas marchas por las vertientes de los Apeninos: libre de todo material inútil, comunicó Bonaparte á sus tropas una movilidad superior á la de los ejércitos de aquella época, con lo cual pudo conquistar el Norte de Italia por una serie de marchas y combates estratégicos.

El nuevo sistema de guerra fué luego aplicado sucesivamente por el gran caudillo en las guerras posteriores que dirigió. «El sistema del emperador de los franceses, dice Jomini, era caminar 10 leguas al día, batirse y acantonarse después tranquilamente. El mismo me dijo que no conocía más género de guerra que éste.» Los jefes de los demás ejércitos, aleccionados por tremendas derrotas, aprendieron al cabo el nuevo sistema de guerra, y lo utilizaron á su vez con provecho; que algo, ó mucho, debieron enseñarles las combinaciones estratégicas fundadas en la marcha célebre ejecutada por Napoleón al través de los Alpes para cortar en 1800 las comunicaciones de Melas; las marchas hechas en 1805 para envolver á Mack en Ulma, y las efectuadas en 1806 para colocarse sobre la línea de operaciones del ejército prusiano. El arte de las marchas adquirió con esto, desde principios del siglo actual, grandísima importancia, que conserva en la actualidad, y todavía podemos decir, con el reputado autor del *Compendio del arte de la guerra*, que «el primero que se atreva á renunciar al método de guerra indicado, á la vista de un enemigo audaz y emprendedor, será probablemente su víctima.»

Cuando un ejército se pone en movimiento, dada su constitución en los actuales tiempos, necesita disponer de buenos caminos para efectuar sus marchas. Los trenes que siguen á las tropas conduciendo materias tan pesadas como municiones, artillería de sitio, plataformas, etcétera, destruyen hasta las mejores vías de comunicación, y si no ha de interrumpirse el transporte de tales efectos menester es que haya buenas y sólidas carreteras. Cuando los caminos son malos, las marchas de las tropas y del material son tan inciertas que con facilidad se malogran los cálculos en que un general funda una operación de guerra, faltando entonces la rapidez que requiere todo movimiento dirigido á sorprender ó destruir al adversario. Ha habido, sin duda, y hay en la guerra, ocasiones en que hay precisión de mover un ejército por caminos donde ni siquiera pueden moverse los carros; pero esto en general sólo puede y debe efectuarse cuando se desea obtener un resultado en breve espacio de tiempo. Bonaparte pasó el San Bernardo con 40 000 hombres para desembocar en Italia; mas no ha de olvidarse que semejante esfuerzo, erizado de dificultades, se efectuó para obtener una posición ventajosa sobre las espaldas de los austriacos de Melas, y, una vez logrado esto, los movimientos ulteriores del ejército francés podían ejecutarse con perfecta regularidad por las carreteras que existían en Italia, teniendo además á su disposición los víveres abundantes que le facilitaba el territorio del valle del Pó.

En general, un ejército debe arreglar sus marchas, extendiéndose cuanto sea posible, dadas las condiciones del país y el objeto inmediato que debe cumplir. «Si el terreno que ha de recorrerse, dice un escritor militar, fuese descubierto y perfectamente llano, cada batallón ó cada regimiento podría formar en columna, y conservarse á la misma altura que los batallones ó regimientos inmediatos por uno y otro lado. El ejército se transportaría así de una posición á otra paralelamente á sí mismo, y los despliegues serían á la vez fáciles y rápidos. Pero casi siempre el terreno se opone de una manera absoluta á semejante disposición.»

En la imposibilidad, pues, de proceder en esta forma, se divide un ejército en varias columnas que siguen los caminos principales del territorio, procurando, sin embargo, que la fuerza de cada columna no sea excesiva y se prolongue mucho en sentido de la profundidad, porque un ejército que marchara de este modo sería fácilmente derrotado por una fuerza inferior que envolviera la cabeza de la columna, impidiendo al grueso de las tropas entrar en acción. «Treinta mil hombres, dijo Napoleón I, pueden siempre permanecer reunidos y seguir un solo camino: era la fuerza de un ejército consular.» Y en otra parte añadió el insigne capitán: «Hay casos en que un ejército debe marchar en una sola columna; hay otros en que debe marchar por varios caminos. Un ejército no camina ordinariamente por un desfiladero de 12 pies de ancho; las carreteras tienen 4 ó 6 toesas y permiten marchar en dos líneas de carruajes y con 15 ó 20 hombres de frente. Casi siempre se puede además caminar por derecha é izquierda de las carreteras. Se ha visto á ejércitos de 120 000 hombres marchar en una sola columna y colocarse en orden de batalla en seis horas de tiempo.»

A la verdad, no parece que estas afirmaciones del famoso caudillo deban considerarse adecuadas á la índole natural de las operaciones en campaña, no ya en estos tiempos en que es mucho más complicada que á principios del siglo la composición de un ejército, sino aun en los que se verificaron las luchas napoleónicas. Véase en prueba de ello lo que acerca del particular escribió un autor moderno: «Si el ejército de Napoleón en vez de entrar en Bélgica (en 1815) por tres caminos hubiera entrado por uno solo, habría ocupado más de 60 kilómetros, sin contar los intervalos entre las columnas, las pérdidas de distancia ú otras. De modo que cuando la cabeza de la columna llevara dos días de camino, aún no habría emprendido la marcha la retaguardia. Un ejército que marchara de este modo se dejaría derrotar por una fuerza inferior, la cual, envolviendo la cabeza de la columna, podría producir una serie de choques antes que la cola entrase en acción. Aunque las columnas de Napoleón marchaban por tres caminos, las divisiones de retaguardia, que habían partido de los mismos vivaques que los de vanguardia, no pudieron desplegar en el campo de batalla de Ligny hasta la tarde del día siguiente.» (Hamley, *Las operaciones de la guerra*). ¿Ni cómo ha de ser posible que un ejército entero pueda ó deba marchar hoy por un solo camino, cuando, según escribe el mismo tratadista que acabamos de citar, en la guerra de 1866 un cuerpo de ejército prusiano, compuesto de 42 512 infantes, 13 802 caballos, 90 piezas y 1385 carros de distintas clases, ocupaba marchando un espacio de cerca de 43 kilómetros de carretera, en 29 de los cuales iban las tropas y en los otros 14 los trenes?

Bronsart de Shellendorf calcula en diez ó doce horas, según las circunstancias, el tiempo que emplearán en desplegar dos divisiones de infantería y la artillería de un cuerpo de ejército que ocupan en marcha por un solo camino unos 20 kilómetros.

De todas maneras, mientras tanto que un ejército se halla distante del enemigo, como sucede cuando efectúa marchas de concentración, conviene que el frente ocupado por las fracciones que marchan por diversos caminos sea bastante extenso, porque así conviene á la comodidad de los acantonamientos, á la facilidad de subsistir, etc. Pero luego que el enemigo está próximo las condiciones de la marcha varían, y es necesario disminuir el frente con objeto de que rápidamente se pueda formar en orden de batalla. Si no se hiciera esto, se correría el riesgo de que una de las columnas fuese atacada y batida por un enemigo superior en número, y si la fuerza de cada una de aquéllas no resultase bastante numerosa para resistir y mantener sus posiciones hasta que llegaran socorros de las columnas inmediatas, podría alcanzar el enemigo importantes ventajas. Y todavía el peligro sería más grave si el ejército marchara por varios caminos adyacentes, separados por obstáculos insuperables ó difíciles de salvar, como grandes pantanos, una cadena de montañas, ó un río sin vados ni puentes, porque en tal caso una parte de las tropas sería simple espectadora de un ataque dirigido contra las demás, como sucedió en 1796 en Rívoli, donde una columna austriaca que iba por la izquierda del Adige fué mero testigo de la derrota sufrida por el ejército en la orilla derecha; y algo después, en el mismo teatro de operaciones, cuando los austriacos marchaban por las dos orillas del lago de Garde, y fueron sucesivamente derrotados por los franceses.

En lo que respecta á la velocidad de las marchas, puede aceptarse en tesis general que un destacamento de infantería anda 4 kilómetros por hora; la artillería de campaña 5,5 y la caballería 8, contando con un alto de pocos minutos. La velocidad de la marcha varía, sin embargo, por efecto de muchas circunstancias, influyendo para producir su disminución el exceso de calor ó frío y la clase de terreno; «un arenal, dice el *Reglamento para el servicio de campaña*, retarda veinte ó treinta minutos por miriámetro; las pendientes ó rampas cuarenta á sesenta; el viento otro tanto; la lluvia ó nieve espesa quince á veinte. También influye notablemente en la velocidad de la marcha la importancia de la fuerza.» «Una división que va por un solo camino, dice Hamley, rara vez puede andar más de 3,5 á 4 kilómetros por hora, y un cuerpo de ejército no pasa de 3; 24 kilómetros es una buena marcha para una división de todas armas; de 24 á 32 es larga, y de 32 en adelante es forzada. Un gran ejército que hace varias jornadas, rara vez recorre al día más de 16 á 18 kilómetros. La marcha más rápida que se conoce es la que hizo Napoleón en 1805 desde el Canal de la Mancha al Rhin. Tres cuerpos de ejército fueron por distintas líneas, moviéndose por divisiones que iban con un día de intervalo. En veinticinco días recorrieron 640 kilómetros. En 1870 el segundo ejército alemán anduvo por término medio 19 kilómetros cada día en su marcha de Metz al Loira. El 9.° cuerpo avanzó 22 en cada uno de los nueve primeros días. Habiendo recibido órdenes urgentes cuando estaba en Troyes, fué en cuatro días á Fontainebleau, que dista 121 kilómetros. Una de las marchas más largas fué la que hizo Bulow en la campaña de Waterlóo el 10 de junio desde las inmediaciones de Lieja á Hannut, y desde este punto, donde recibió orden, se le avisó que era inminente la batalla hacia Gembloux. Aquel día anduvo 32 kilómetros, y los dos siguientes marchó y combatió.»

El *Reglamento para el servicio de campaña*, vigente desde 1882, expone en el tít. III, capítulos IX, X y XI, cuanto á las marchas se refiere, señalando los preceptos que para su mejor ejecución deben observarse. Tratando de cuestiones ya indicadas en lo que antecede, dice el reglamento lo que sigue:

«Art. 155. Hoy la mayor dificultad de las *marchas* no la constituyen las tropas combatientes, á pesar de sus enormes efectivos, sino los vo-

luminosos parques, trenes y bagajes, la impedimenta, que ocupan en profundidad tanto ó más que aquéllas. Sobre todo en la concentración y preparación para el combate, aumentan los estorbos y puede sobrevenir la confusión. Si se dejan muy atrás no llegan con oportunidad los víveres y municiones, quedando á veces los cuerpos por largo tiempo sin disponer de sus bagajes, y perdiendo así su agilidad las tropas más andadoras, porque se les priva de su comodidad y bienestar.

»Art. 156. Los cálculos de espacio y tiempo, cuya exactitud tanto influye en las *marchas* de guerra, tienen que ajustarse en cada caso, no sólo al efectivo de la fuerza, continuamente variable, y á la calidad de la tropa, sino al estado del camino, á la clase de terreno que hayan de atravesar para el despliegue, á la estación del año y al temporal reinante.

»Art. 158. Una orden general de *marcha*, bien redactada, debe atender ante todo á las disposiciones que se pretenden tomar para el despliegue ó pase al orden de combate. Lejos del enemigo podrá ser un itinerario para algunos días, con frente extenso y elección á abundancia de caminos. Al aproximarse, el frente se irá reduciendo, y las instrucciones irán siendo más precisas y minuciosas. Cerca ya, la orden es diaria.

»Art. 164. La extensión del frente está determinada por las cabezas de las columnas, y el número de éstas, naturalmente, por el de los caminos disponibles. El fraccionamiento en trozos ó columnas nunca debe descender, por regla general, más allá del límite de la unidad divisionaria, considerada tácticamente como elemento completo de guerra, que se basta á sí propia en todos los trances de ataque y defensa. Como aun en el caso extremo de marchar un cuerpo de ejército por un solo camino, á la división de cabeza es á la que exclusivamente corresponde cubrir el servicio hasta en sus ínfimos pormenores, se considerarán aquí aplicables á una división suelta en *marcha* las siguientes reglas y consideraciones.

»Art. 166. Ninguno de los trozos ó columnas variables en fuerza y composición en que un ejército tiene que dividirse para marchar puede á su vez seguir par un solo camino en masa compacta, tanto por lo que se alarga causando mayor fatiga á la tropa, como porque un ataque súbito del enemigo, por la cabeza ó por la cola, inevitablemente ocasionaría el desorden. De aquí la necesidad de repartir también la división en trozos ó grupos hasta cierto punto independientes, aunque conexos, que reciben los nombres de vanguardia, retaguardia y flanqueos para cubrir por todas partes el grueso de la columna, el cual también marchará con ciertos intervalos ó distancias entre sus varios elementos.

»Art. 195. Ordinariamente la infantería y caballería marcharán de á cuatro, dejando libre el medio del camino. Cuando éste es muy ancho y se quiere á toda costa reducir la longitud de la columna la artillería puede marchar por secciones; pero, por lo común, irá en columna de piezas, llevando cada batería todas las piezas en cabeza y detrás todos los carros de la batería de combate, ó sea los que han de formar el primer escalón de municiones. Los restantes, con las reservas, deben ir reunidos detrás del grupo de baterías.»

Hay circunstancias en la guerra que obligan á ejecutar marchas forzadas, como sucede, por ejemplo, cuando hay que perseguir á un enemigo batido para completar su derrota ó es preciso anticiparse á él para ocupar un punto importante. Debe, sin embargo, meditarse si los inconvenientes que producen las marchas forzadas se hallan debidamente compensados con el interés del resultado que se va á obtener, teniendo en cuenta que hay ciertos límites impuestos por la naturaleza á los hombres y caballos, de los cuales no se habrá de pasar en ningún caso, si no se quiere sufrir la desaparición completa de los elementos de menor consistencia y la inutilización para empresas inmediatas de los elementos más robustos. Resuelta la ejecución de una marcha forzada, hay necesidad de llevarla á efecto con energía, buscando los mejores caminos, buenos alojamientos, abundancia de víveres y cuanto contribuya á disminuir en lo posible la fatiga de los hombres, para lo cual se cuidará de preparar carros y acémilas que sirvan para llevar las mochilas ó montar por turno.

Bronsart de Schellendorf, estudiando el máximo de la distancia que una tropa puede recorrer en veinticuatro horas, se fija en la época más favorable del año, que es en primavera ú otoño, porque aunque pudiera creerse que, siendo los días más largos, se pueden hacer las jornadas mayores, el exceso de calor aumenta la fatiga y el cansancio amengua el vigor de hombres y caballos, y produce una disminución sensible en la velocidad de la marcha. Una tropa de caballería ó artillería á caballo que parte á las seis de la madrugada podrá recorrer 30 kms. hasta las once de la mañana. Desde las tres hasta las siete de la tarde caminará sin dificultad otros 20 kilómetros, lo cual produce en las trece horas de marcha un recorrido de 50 kms. En caso de extrema urgencia aún se podrá dar á la tropa descanso de cinco horas y andar luego desde las doce de la noche á las seis de la mañana otros 30 kms., con lo cual resultaría que en las veinticuatro horas se había hecho una jornada de 80 kilómetros.

Si se trata de una tropa de infantería, de seis á diez de la mañana podrá recorrer 20 kms. Con un descanso de cuatro horas en el centro del día caminará 15 kilómetros desde dos á seis de la tarde; y suponiendo que se vuelva á poner en marcha á las doce de la noche, andará aún otros 15 kms. hasta las seis de la mañana siguiente; de modo que en veinticuatro horas hará una jornada máxima de 50 kms.

Pero esto es excepcional, y si la marcha forzada ha de ser más larga es preciso conceder mayor descanso á las tropas, de ocho á diez horas durante la noche. Como máximo de las marchas de dos días puede señalarse 70 kms. para la infantería y 100 para la caballería; y si en los días sucesivos han de efectuarse también marchas forzadas, aún disminuirá el promedio que corresponde á cada jornada. Las marchas de noche sólo aumentan por el momento el máximo de distancia que se puede recorrer; así es que únicamente debe recurrirse á ellas en un caso muy extraordinario. Los inconvenientes son grandes, y sobre todo tratándose de tropa numerosa; la fatiga crece al tiempo mismo que es grande la lentitud, aumentan los rezagados, y se hace embarazosa ó imposible la combinación de las armas.

Por lo demas, las marchas forzadas sólo son posibles con tropas que tengan perfecta disciplina. Es preciso, dice el *Reglamento para el servicio de campaña*, «que el soldado, entre molestias y privaciones inevitables, conserve su entereza de espíritu y confianza en sus jefes, y que la voluntad se sobreponga á los malos instintos que impelen al merodeo y al pillaje.»

Las marchas muy forzadas ó en posta, como antes se llamaban, no han perdido su importancia (según el citado reglamento), por la existencia y juego militar de los ferrocarriles; más bien se halla aumentado su interés, imprimiendo á la guerra creciente movilidad. Indudable es, en efecto, que, en uno ó dos días, tropas acomodadas en carruajes pueden recorrer distancias muy considerables; pero el efectivo de las fuerzas que de este modo se transportan de un lugar á otro no podrá ser grande, y de esa suerte también habrá de ser secundario el objeto que de tal manera se cumpla.

Para concentrar las tropas de una nación en la frontera, en lugar de marchas ordinarias se utilizan los grandes transportes, utilizando la red de ferrocarriles. Pero hecho esto, no puede confiar nunca un ejército en las vías férreas que estén situadas dentro de la esfera de acción de las operaciones del enemigo. Entre dos ejércitos que luchan ha de haber siempre un espacio considerable, en el cual sólo podrán utilizarse para maniobrar los caminos ordinarios, y únicamente en casos particulares, y para movimientos parciales, podrán aprovecharse con cierta confianza los ferrocarriles situados en dicha zona.

MARCHAGAZ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Hervás, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 352 habits. Sit. al S. de la sierra de Altamira, entre Casar de Palomero y Palomera, al O. de Granadilla y al S. de las Jurdes. Terreno quebrado y áspero; cereales, aceite, lino y bellota; corcho; cría de ganados. Según D. Vicente Paredes, el nombre de este lugar está formado por los dos vocablos *marcha* y *gaza*; *gaza* significa las *grandez riquezas*, y *Marchagaz* equivale, pues, á *Camino del Tesoro*. Por este pueblo dice que se entra en la parte de las Jurdes, donde hubo antiguamente grandes explotaciones de aluviones auríferos, formados por las aguas que bajan de Gazco, en donde suponían el origen del oro y se ven grandes trabajos practicados en su busca. También hay estaño.

MARCHAL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y diócesis de Guadix, prov. de Granada; 417 habitantes. Sit. á la dra del río Alhama, cerca de Purullena y Gaena. Cereales, frutas y hortalizas. Hay en el término varias cuevas.

– **Marchal de Antón López**: *Geog.* Aldea del ayunt. de Enix, p. j. y prov. de Almería.

MARCHAMADOR: m. ant. Marchamero.

MARCHAMALO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 1139 habits. Sit. en terreno llano, á la izq. del río Henares; cereales, vino, aceite y garbanzos; cría de ganados; elaboración de pan muy afamado.

MARCHAMAR (de *marchamo*): a. Señalar ó marcar los géneros ó fardos en las aduanas.

MARCHAMERO: m. El que tiene el oficio de marchamar.

MARCHAMO (del ár. *marxam*): m. Señal ó marca que se pone en los fardos ó bultos en las aduanas, como prueba de que están despachados ó reconocidos.

MARCHAND: *Geog.* V. Uapu.

– **Marchand (Próspero)**: *Biog.* Sabio bibliógrafo francés. N. en Guisa hacia 1675. M. en Amsterdam á 14 de junio de 1756. Recibió excelente educación y luego se dedicó al comercio de libros en París, donde abrió un establecimiento que fué el centro de reunión de los bibliófilos de la capital. Molestado en la práctica de la religión protestante que había abrazado, y de la que era muy celoso, pasó á Holanda en 1711 y se estableció en Amsterdam, continuando con el mismo comercio de libros; pero disgustado de la mala fe que había observado en algunos compañeros de profesión, dejó el comercio para entregarse por completo al estudio. Los profundos conocimientos que tenía de los libros y de los autores eran causa de que muchos libreros le consultaran acerca de las obras que pensaban imprimir. Modesto y frugal en su vida, empleó el sobrante de su dinero en adquirir libros, y lo poco que le quedó lo entregó á una sociedad establecida en La Haya para atender á la educación é instrucción de cierto número de pobres. Su biblioteca, así como todos sus manuscritos, pasaron á la Universidad de Leyden, según había dispuesto en su testamento. Pertenecen á Marchand los *Catálogos* de las bibliotecas de los hermanos Bigot París (1706) y de Joaquín Faultrier. Este último va precedido de un *Epitome systematis bibliographici*, en el que Marchand expone su sistema de clasificación de los libros. Marchand escribió además: *Historia de la Biblia de Sixto Quinto con notas para conocer la verdadera edición de* 1590 (La Haya, 1740); *Historia del origen y de los primeros progresos de la Imprenta* (La Haya, 1740).

– **Marchand (Esteban)**: *Biog.* Navegante francés. N. en la isla de La Granada á 13 de julio de 1755. M. en la Isla de Francia á 15 de mayo de 1793. Había hecho varios viajes en buques mercantes cuando, al volver de Bengala en 1788, adquirió datos importantes sobre el comercio de la costa Noroeste de América y de las ventajas que reportaría el negocio de pieles haciendo escala en China, país en el que tenía este género inmediata salida y en donde siempre había cargo para la vuelta. Al llegar á Marsella comunicó Marchand estas noticias á sus armadores, quienes decidieron llevar á cabo una expedición, para la cual hicieron construir un buque á propósito para resistir la furia de los mares de la América occidental del Norte, y le dotaron de todo lo necesario para una larga travesía. Marchand salió de Marsella en 14 de diciembre de 1790, y en 1.° de abril del año siguiente dió vista á la Tierra de los Estados y luego dió la vuelta á la Tierra del Fuego. La necesidad de proveerse de agua le obligó á dirigirse hacia las Marquesas, y en 12 de junio se encentró en la Magdalena, la isla más meridional de todo el grupo. Al día siguiente penetró en la bahía de la Madre de Dios, de la isla Cristina, desde donde distinguió en el horizonte una mancha fija que presentaba el aspecto de un pico elevado de montaña hacia la parte N. O. del globo. Sospechando que aquello no podía ser más que tierra desconocida hizo

rumbo en aquella dirección, y en 21 de junio descubrió al N. O., á 7° lat. S., una isla, á la que la oficialidad del buque puso el nombre de su comandante. El 23 descubrieron otra al N. de la anterior, que llamaron Baux, del nombre de los armadores del buque, y luego otras islas é islotes, á todos los cuales llamó Marchand islas de la Revolución. Como el tiempo avanzaba, Marchand abandonó aquellas regiones; y después de cambiar en la bahía de Tchinkitané las mercancías que llevaba de Francia por pieles, se dirigió hacia las islas de la Reina Carlota, y, pasando por el Estrecho de Cox, hizo rumbo á la China á fin de vender allí sus géneros; pero al llegar á Macao supo con disgusto que el gobierno chino había prohibido la introducción de pieles en el Imperio. Obligado á volver á Europa, rectificó durante la travesía los mapas del Mar de la China y levantó uno nuevo de las islas sit. entre los estrechos de Banca y de Billiton. Después de veinte meses de navegación, durante los cuales dió la vuelta al mundo, llegó á la rada de Tolón en 14 de agosto de 1792. Al poco tiempo fué elegido jefe de batallón de la guardia nacional de Marsella, y luego se le confió el mando de un buque destinado á la isla de Francia, en donde murió. Además del descubrimiento que hicieron Marchand y sus compañeros en el Gran Océano, sus trabajos contienen numerosos y nuevos detalles acerca de parte de la América occidental del Norte y gran número de observaciones astronómicas y de Historia Natural, que son de verdadero valor científico.

– MARCHAND (JUAN GABRIEL): *Biog.* General y par de Francia. N. cerca de San Marcelino en 1765. M. en 1851. Elegido en 1791 capitán por los voluntarios del 4.° batallón del Isere, hizo toda la campaña de Italia y del Rhin. Jefe de batallón desde 1795, fué herido y hecho prisionero en el combate de la Madona de la Corona, y canjeado al poco tiempo por Bonaparte, quien le nombró coronel. Asistió á la batalla de Novi como ayudante de campo de Joubert, y fué enviado al ejército del Rhin con el título de general de brigada; se distinguió en los combates de Haslach y de Albec, siendo promovido á general de división en 31 de diciembre de 1805. Tomó parte en la batalla de Jena, en la de Friedland, en la toma de Magdeburgo, y en 1808 vino á España, en donde batió á los españoles y á los ingleses en varios combates en Andalucía y Portugal. En Busaco luchó con encarnizamiento, mas hubo de ceder ante la superioridad numérica de los enemigos. En 1812 recibió la misión de servir de jefe del Estado Mayor general al rey de Westfalia, Jerónimo, que debía mandar el ala derecha del ejército en la campaña de Rusia. Contribuyó á la victoria de la Moskowa, y durante la retirada formó casi constantemente parte de la retaguardia. En enero de 1814 Marchand organizó levas en masa y formó cuerpos francos en el Isere; arrojó á los austriacos de Chambery y los bloqueó por espacio de un mes en Ginebra. A la noticia de la abdicación de Fontainebleau debió deponer las armas. Luis XVIII le confirmó en el mando de la séptima división militar en Grenoble. Marchand puso á esta ciudad en estado de defensa, y cuando las tropas á sus órdenes se pasaron á Napoleón, después de la entrada de éste en Grenoble, se negó á servirle, lo cual no fué obstáculo para que pasados los Cien Días fuese acusado de connivencia con Bonaparte; de esta acusación fué absuelto, y se le concedió el retiro. Después de 1830 obtuvo la dignidad de par de Francia.

MARCHANGY (LUIS ANTONIO DE): *Biog.* Magistrado y literato francés. N. en 1782. M. en 1826. Fué abogado general en el Tribunal de casación, y se distinguió por sus requisitorias apasionadas. Publicó en 1813 la *Galia poética*, obra en la que consideraba la historia nacional en sus relaciones con la Poesía, la Elocuencia y las Artes, y en 1826 *Tristán el viajero ó La Francia en el siglo XIV*. Varias defensas de Marchangy han sido coleccionadas en el *Tribunal francés*.

MARCHANTE (de *mercante*): adj. MERCANTIL.

– MARCHANTE: m. TRAFICANTE.

– MARCHANTE: prov. *And.* PARROQUIANO.

> Ambos (Antoñona y el hijo del maestro Cencias, su marido) viven allí contentos, se han proporcionado muchos MARCHANTES, y probablemente se harán ricos.
>
> VALERA.

MARCHAR (del fr. *marcher*): n. Caminar, hacer viaje, ir ó partir de un lugar á otro. Úsase t. c. r.

> Tú, buena pieza, meneáte. Abajo con todo. Pagar el gasto que se haya hecho, sacar los caballos, y MARCHAR.
>
> N. F. DE MORATÍN.

> No más corte ni ciudad;
> MARCHÉMONOS á una aldea; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– MARCHAR: fig. Dícese de una máquina á la cual se pone en movimiento acompasado y que se sostiene.

– MARCHAR: fig. Caminar, funcionar ó desenvolverse con regularidad una cosa.

> Las pasiones enconadas
> Nos ciegan; los pueblos gimen;
> No hay dinero; esto no MARCHA; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MARCHAR: *Mil.* Ir ó caminar la tropa con cierto orden y compás.

MARCHAUX: *Geog.* Cantón del dist. de Besançón, dep. del Doubs, Francia; 37 municips. y 8000 habits. Mineral de hierro.

MARCHE: *Geog.* Antigua prov. de Francia, y uno de los 33 grandes gobiernos militares; debe su nombre á su situación cerca de las marcas ó fronteras del N. del Limousin. Cap. Gueret. Tiene 120 kms. de largo de E. á O., 82 de ancho y 4900 kms.² de sup. Se divide en dos partes: la Alta Marche, cap. Gueret, y la Baja Marche, que ha tenido sucesivamente por cap. á Dorat y á Bellac. La primera corresponde al dep. del Creuse, menos Evaux y Boussac; la segunda al Alto Vienne. Todo lo que fué Marche forma hoy el dep. del Creuse, gran parte del Alto Vienne y algunas pequeñas porciones del Indre, Vienne y Charente. En tiempo de los romanos este país fué parte de la Aquitania. En el siglo X Guillermo III lo separó del ducado de Aquitania y lo erigió en condado á favor de Bosón, nieto de Roger, conde de Limoges. A fin del siglo XII pasó á la casa de Lusiñán. Confiscado por Felipe *el Hermoso* en 1309, perteneció á sus sucesores hasta que Carlos *el Hermoso* lo cambió con Luis de Borbón por el Beauvaisis; de los Borbones pasó de nuevo á la Casa Real de Francia en 1525, y seis años después el condado de la Marche se incorporó definitivamente á la corona.

– MARCHE: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Luxemburgo, Bélgica, sit. á la orilla del Marchette, afl. de la izq. del Ourthe, en el f. c. de Lieja á Arlón, cerca del empalme en la línea de Namur; 4000 habits. Canteras; fundiciones; comercio de madera, de hierro y de ganado; fabricación de encajes. Se la consideró como cap. del territorio llamado la Famène, muy fértil en cereales. Tuvo fortificaciones, y en ella se ultimó el famoso edicto perpetuo entre D. Juan de Austria y las provs. belgas.

– MARCHE (LA) ó LAMARCHE: *Geog.* Cantón del dist. de Neufchâteau, dep. de los Vosgos, Francia; 26 municips. y 13000 habits.

– MARCHE (JACOBO II DE BORBÓN, *conde de la*): *Biog.* Nieto de Jacobo I de Borbón, tronco de los condes de la Marche, de la casa de Borbón. M. en 1438. Hecho prisionero por los turcos en la batalla de Nicópolis (1396), no recobró su libertad sino después de haber pagado muy bien su rescate. Luchó á favor de los borgoñones contra los armañacs, fué de nuevo hecho prisionero por éstos y detenido hasta 1412. Viudo de Beatriz de Navarra, con quien se había casado en 1406, se desposó con Juana II, reina de Nápoles y Sicilia, pero no recibió de esta princesa más que el título de duque de Calabria. Hizo quitar la vida á varios favoritos de Juana, y á esta misma también la tuvo presa, por lo que el pueblo se sublevó contra él, viéndose obligado á huir (1419). De regreso en Francia se retiró al convento de Franciscanos de Besanzón, en donde murió.

– MARCHE (BERNARDO DE ARMAGNAC, *conde de la*): *Biog.* Guerrero francés. N. hacia el año 1400. M. en 1462. Era hijo de Bernardo, conde de Armagnac, y de Bona de Berry, y por su matrimonio con Leonor de Borbón, hija única y heredera de Jacobo de Borbón, rey de Hungría, de Nápoles y de Sicilia, adquirió los condados de Castres y de La Marche. Fué uno de los auxiliares y consejeros más fieles de Carlos VII, que le nombró en 1437 ayo del delfín, después Luis XI. Cuando dos años más tarde fué encargado este joven príncipe del gobierno de Languedoc, el conde de La Marche le fué agregado como principal consejero, y aunque no pudo impedir que en 1441 se sublevase contra su padre, contribuyó muy poderosamente á que volviese á su deber; desembarazado de sus penosas funciones, volvió á tomar asiento en el Gran Consejo del rey, del que formó parte hasta la muerte de Carlos VII, á quien sobrevivió sólo algunos meses.

MARCHENA: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Sevilla; comprende los ayunts. de El Arahal, Marchena y Paradas; 29179 habits. Confina al N. con el part. de Ecija, al E. con el de Osuna, al S. con el de Morón, al O. con el de Utrera y al N.O. con el de Carmona. Baña el part. el río Corbones, y por la parte del S.O. pasa el Guadaira. F. c. de Utrera á Osuna y La Roda, y de Marchena á Córdoba. ‖ V. con ayunt., cab. de partido judicial, prov. y dióc. de Sevilla; 14752 habitantes. Sit. al E. de Sevilla y S.O. de Ecija, en el ferrocarril de Córdoba á Utrera, con estación entre las de Fuentes y Paradas. Terreno llano, bañado por el río Corbones y varios arroyos; cereales, garbanzos, vino, aceite y frutas; cría de ganados, en especial de toros de lidia; alfarerías y telares de mantas y jergas. Como dice nuestro colaborador D. Pedro de Madrazo en su descripción de las provs. de Sevilla y Cádiz, á los duques de Arcos debe Marchena toda su pasada grandeza. De los Ponces de León habla ella al viajero en sus más notables monumentos. Todo es pintoresco y romántico en la antigua v., en cuya aportillada cerca se alzan medio arruinados y cubiertos de hierba y musgo los denegridos cubos y torreones de dura argamasa con que la fortificaron los moros. Conserva esa cerca algunas de sus puertas árabes. Una desmantelada fortaleza, pegada á la muralla, dilata su recinto hasta el antiguo palacio de los duques de Arcos. Tiene este palacio su entrada enfrente de la iglesia de Santa María; llégase á su patio primero por una larga rampa abovedada, y descúbrese al fondo la majestuosa fachada del siglo XV, con su puerta cuadrangular cuajada de molduras, su espacioso dintel con el león heráldico y los escudos de armas sostenidos por dos alcides, sus dos calumnas espirales, sus dos agujas, su arco ornamental de segmentos, y su cornisa menudamente labrada. Conserva aún este edif. algunos salones ricamente artesonados, un jardín con fuentes y estanque, que empieza al pie mismo de la fortaleza antes mencionada, y bustos romanos en las paredes, restos de la magnificencia de sus señores. La iglesia de Santa María es un templo gótico de tres naves con armadura de madera toda labrada y taraceada. La grande ojiva que abre paso al presbiterio está sostenida en dos columnas; la bóveda por esta parte es por arista, y toda cubierta de malas pinturas al temple. El coro se halla á la entrada, y sobre él la tribuna de los duques de Arcos, fundadores de la iglesia. Las paredes de las naves laterales y el intradós de sus ojivas están cuajados de follajes; la fachada principal tiene su puerta tapizada, pero descubre un gran arco de ojivas concéntricas exornadas con puntas de diamante, y la flanquea una airosa torre de cuatro cuerpos coronada por una cupulita revestida de azulejos. La iglesia de San Juan es un templo de cinco naves divididas por arcaturas ojivales; la central y las dos inmediatas cubiertas con una riquísima armadura de alfarje morisco. El coro es de estilo churrigueresco, pero la sillería tiene buenas imágenes de talla. El altar mayor, aunque de la decadencia gótica, es una primorosa pieza; cubre con su afiligranado armazón todo el fondo del ábside. La fachada de San Juan presenta cierta novedad por sus ojivas concéntricas, de fino ladrillo, encuadradas en una especie de lambel ó arrabá, sus estribos cilíndricos, y la torre lateral que se corona en su primer cuerpo con una cornisa de azulejos, y lleva en el segundo arcos semicirculares contornados de bellas molduras. Esta especie de alminar remata en un antepecho perforado, sobre el cual descuella una pirámide revestida de azulejos. La fisonomía oriental de este templo es, si cabe, aún más marcada en la fachada lateral de la izq., coronada de pequeñas almenas figuradas. San Miguel el Nuevo es iglesia de mal gusto arquitectónico, pero de agradable y majestuoso conjunto cuando al penetrar en ella se ve de pronto bajo la cúpula de su crucero el

apostolado que decora los pilares de los arcos torales, y se prescinde del ornato churrigueresco que invadió todas sus partes. Hay en este ornato accidentes, ó más bien reminiscencias, del estilo ojival, que en toda esta parte de Andalucía se manifiesta vivo á despecho de las demudaciones que sufre el Arte desde el siglo XVI acá; tal es, por ejemplo, la cenefa de arcos colgantes que pende del antepecho del coro, situado en lo alto, á la entrada del templo; arcos de formas diversas, trebolado el del centro y orillados de cabecitas de ángeles. Está enterrado allí D. Manuel Ponce de León, duque de Arcos, que murió en el año 1696. La fachada presenta tres arcos de medio punto sostenidos en grupos de columnas, tres nichos encima, tres ventanas más arriba, un frontón triangular y dos torres de planta cuadrada de escasa altura. San Miguel el Viejo es iglesia gótica remodernada, con naves de ojivas y torre greco-romana de dos cuerpos, el inferior dórico y jónico el superior. Adornan la v. varias fuentes públicas y dos paseos, uno extramuros y otro en la plaza de la Fuente. En el extremo oriental de la población hay un manantial de aguas sulfurosas. Creen muchos que Marchena es la Castra Gemina que Plinio menciona entre las poblaciones estipendiarias del convento jurídico de Ecija. San Fernando la conquistó de los moros en 1240. Fernando IV la donó en 1309 á D. Fernando Ponce de León, de quien descienden los duques de Arcos.

–MARCHENA (FR. ANTONIO): *Biog.* Célebre religioso, protector de Cristóbal Colón. Su vida se ha confundido con la de Fr. Juan Pérez. V. PÉREZ (JUAN).

–MARCHENA (EL ABATE JOSÉ): *Biog.* Célebre escritor español. N. en Utrera (Sevilla) á 18 de noviembre de 1768. M. en Madrid á principios de 1821. Era hijo de D. Antonio y doña Josefa María Ruiz y Cueto, que le dieron una educación muy cristiana, destinándole al estado eclesiástico, por lo que recibió en su adolescencia la tonsura y Ordenes menores. No quiso aprender más que gramática latina en sus primeros años, habiéndose resistido obstinadamente á comenzar la Filosofía, y sobre todo á dedicarse á los estudios eclesiásticos, como deseaba su familia. En cambio se ocupaba con el mayor ardor en aprender la lengua y literatura francesas. Algunas de las obras que publicó posteriormente manifiestan su aprovechamiento en uno y otro idioma. No es cierto que se ordenara de diácono, y jamás pasó de grados menores. Imbuído Marchena en las ideas volterianas, comenzó á manifestar opiniones tan osadas como irreligiosas. Encausado por la Inquisición y próximo á ser encarcelado, se refugió en Gibraltar, y desde allí se trasladó á Francia, donde acababa de estallar la Revolución. No tardaron en darle á conocer en París su actividad y talento, y sobre todo su facilidad verdaderamente asombrosa en hablar y escribir el idioma del país y otras lenguas, como dice Michaud. Marat fué el primero que le buscó y ofreció su amistad, franqueándole las columnas de su periódico, *El Amigo del Pueblo*, de cuya redacción tuvo el español la cordura de separarse muy pronto. A fin de escudarse contra el resentimiento y venganza de Marat con la protección de Brissot, procuró afiliarse en el partido de la Gironda, sufriendo con admirable estoicismo las vicisitudes y horribles padecimientos que le ocasionó aquella adhesión. Precisado á huir precipitadamente de la capital, se dirigió al Mediodía de Francia; mas habiéndole detenido en el camino, le condujeron á París con el representante Duchatel y Rioulle, autor de las *Memorias de un arrestado*, en las que dice, hablando de Marchena: «Yo no he visto jamás un alma más enérgica ni más ardiente.» Bien lo demostró poco después insultando desde un calabozo de la Conserjería á Robespierre, á cuya voz rodaban entonces en la guillotina las más poderosas cabezas. Degollados por orden del último Dantón, Desmoulins, Lacroix y otros, fué perdonado Marchena, lo que no era de esperar. Mas, en lugar de dar las gracias, como hubieran hecho otros, al famoso revolucionario por su inusitada clemencia, osó desafiar su terrible poder escribiéndole desde su prisión las siguientes palabras en una cuartilla de papel: *Tirano, tú me has olvidado*; y al inmediato día otro billete concebido en estos términos: *¡O mátame, ó dame de comer, tirano!* Tanta firmeza de alma no pudo menos de hacer profunda impresión en el ánimo de Robespierre, quien no solamente perdonó tamaña audacia, sino que quiso utilizar aquel indomable carácter para llevar á cabo sus proyectos. Marchena, empero, rechazó las muestras de protección y benevolencia con que quiso halagarle aquel hombre célebre. Muerto Robespierre, recobró Marchena su libertad. Entonces fué nombrado de la Comisión de Salud Pública, y comenzó á escribir en *El Amigo de las Leyes*, periódico que dirigía Poultier. La persecución le vino entonces de parte de sus mismos correligionarios, que á voz en grito le acusaban de *retrógrado*. No era Marchena muy capaz de perdonar á sus contrarios, que lograron al fin destituirle de su destino. Queriendo vengarse, lanzó contra los jefes del partido dominante, Tallién, Legendre y Frerón, una granizada de folletos que rebosaban la hiel y el veneno de su ira y de su indignación. Estos apasionados escritos, al paso que causaban muchos daños á sus adversarios, produjeron á su autor no escasas amarguras y sinsabores. En esta época fué cuando, hallándole en la calle un amigo suyo, y viéndole armado de un sable más grande que él mismo, díjole con burlona sonrisa: «Marchena, ¿dónde vas pegado á ese descomunal chafarote? Este chiste produjo algunos epigramas, con que uno de sus émulos (hombre de talento y buen humor) trató de ridiculizar su pequeña estatura y deformidad repugnante; porque Marchena, no solamente era *feamente feo*, sino que más que figura humana parecía un *sátiro de las selvas*, como ha dicho uno de sus biógrafos. En 1797 atacó el español encarnizadamente al Directorio, el cual, aplicándole la ley sobre los extranjeros, le mandó salir del territorio de la República. Mas al ser conducido por la fuerza armada hacia la frontera de Suiza recibió gracia del Consejo de los Quinientos, al que había apelado, y se le confirmaron, como deseaba, los derechos de ciudadano francés, que venía disfrutando hacía cinco años. Esta prerrogativa le valió el nombramiento de secretario con que le agració el general Moreau cuando en 1801 se le confió el mando del ejército del Rhin. Por entonces escribió una obrita, que, aunque de muy breves dimensiones, llamó la atención de los doctos, dando con ello su autor una prueba más de su buen gusto, de su ingenio y travesura. Publicó una canción francesa bastante libre, cuya lectura excitó la indignación del austero Moreau, que reprendió con militar aspereza al impúdico vate. Este, por disculparse, aseguró á su jefe que aquellos versos no eran más que una versión literal de otros inéditos de Petronio. Efectivamente, á los dos días presentó al general un fragmento latino, que decía haber copiado de un manuscrito antiquísimo de la Biblioteca de Saint-Gall. No dejaba de ser verosímil aquella invención á causa de las numerosas lagunas que ofrece el *Satyricon* de Petronio. Marchena había llenado una de ellas con tal artificio y destreza, que su adición parecía necesaria para la inteligencia y complemento del texto. Publicado el pretendido fragmento se hizo una formal averiguación, y algunos literatos lo tuvieron por original de Petronio, y su autenticidad fué reconocida y anunciada en los periódicos por uno de los más distinguidos críticos de Alemania. Alentado Marchena con el feliz éxito de su ingeniosa superchería, quiso repetirla; pero no pudo conseguir el segundo lauro á que aspiraba. Fingió que había descubierto en un papiro de *Herculano* 40 versos inéditos del tierno y delicado Catulo. Pero Eichstaedt, eminente profesor de Jena, hizo patente la falsificación. De todos modos, el humanista español se acreditó en toda Europa de gran latinista. Otra prueba dió poco después de su talento, y sobre todo de su capacidad para aprender los más difíciles idiomas. Moreau pidió á su secretario la estadística de una parte no muy conocida de Alemania. No sabía entonces Marchena el alemán. Pero comenzando á estudiarlo inmediatamente con ardor y constancia, pudo muy pronto leer las mejores obras escritas en aquel idioma que trataban la materia. El informe que dió fué tan cumplido que mereció los más entusiastas elogios. Cuando Moreau cayó en desgracia volvió á París, y Marchena tuvo la hidalguía de acompañarle en la adversidad, como le había acompañado en los días de su prosperidad y de su gloria. Tan noble comportamiento influyó en la colocación de Marchena en 1808, año en el que volvió á España como secretario de Murat. Pero no bien llegó aquél á Madrid fué encerrado en un calabozo de la Inquisición. El príncipe francés intercedió en su favor con Ramón José de Arce, inquisidor general y arzobispo de Zaragoza, aunque inútilmente, porque el prelado se negó firmemente á dar libertad al preso. Entonces Murat envió una compañía de granaderos, que sacó á su secretario de las prisiones del Santo Oficio. Marchena, en venganza, escribió contra aquel tribunal un epigrama que revela su ineptitud para las composiciones favoritas de Marcial y de Quevedo. Algo más vale otro epigrama que escribió Marchena para ridiculizar la traducción de la tragedia de Voltaire, *La mort de César*, publicada entonces por el Ministro Urquijo. Si Marchena no era poeta epigramático, tenía gran disposición para la poesía elevada. El gobierno del rey José nombró al vate redactor de la *Gaceta de Madrid* y archivero mayor del Ministerio del Interior, concediéndole además una pensión para publicar sus traducciones del francés. Las dos que hizo en verso del *Hipócrita* y del *Misántropo*, de Moliere, se representaron con aplauso en Madrid varias veces en los Teatros del Príncipe y de la Cruz, y en recompensa fué nombrado caballero de la Orden española, instituída por José Napoleón. Cuando dicho príncipe se vió precisado á salir de Madrid y retirarse con su ejército al reino de Valencia, Marchena siguió á la corte del intruso. En la ciudad del Cid solía reunirse casi todos los días con algunos literatos y poetas de su partido, en la librería de Salvador Faulí, en la que hacía procaz alarde de sus opiniones antirreligiosas. Meléndez, Quinto, Moratín y otros de sus compañeros impugnaban sin tregua al abate, que con sus grandes conocimientos y verbosidad inagotable se defendía vigorosamente contra todos. Después de la memorable batalla de Vitoria, en que José Napoleón fué arrojado del territorio español, Marchena se retiró á Francia, fijando su residencia primero en Nimes y después en Montpellier y Burdeos. En 1820 volvió á Madrid, pero ni en el gobierno ni en los particulares halló simpatías. A principios del siguiente año terminó infelizmente sus días, olvidado de todos y en el mayor abandono y pobreza. Sólo después de su fallecimiento se acordaron de él algunos afrancesados, que hicieron sus funerales con alguna pompa, pronunciando en su elogio varios discursos. Publicó muchas traducciones del inglés y del francés y varias obras originales en prosa y verso. Conocía muy á fondo los clásicos griegos y latinos, y se esforzó, con buen éxito no pocas veces, por imitar las admirables bellezas de aquellos modelos de la antigüedad. Quiso latinizar en cierto modo la lengua de Cervantes, introduciendo en ella los más osados giros y el hipérbaton de Cicerón y de Horacio. Su tragedia titulada *Polixena*, escrita en vigorosos y magníficos versos, es muy digna de figurar al lado de la *Raquel* de Huerta, de la *Numancia* de Ayala, del *Pelayo* de Quintana, y del *Edipo* de Martínez de la Rosa. Sus traducciones de las dos preciosas comedias de Moliere, *El avaro* y *La escuela de las mujeres*, están hechas con maestría. También tradujo del francés las comedias *El amigo de los hombres* y *El egoísta*, y finalmente *Los dos yernos*. Sus *Reflexiones sobre los emigrados franceses*, que escribió en compañía de Valmalette, se publicaron en París en 1795, al año siguiente su *Espectador francés*, y en 1797 su *Ensayo de Teología*, que fué refutado por el Doctor Heckel. Los *Anales de viajes* insertaron su *Descripción de las Provincias Vascongadas*. Escribió también la biografía de Meléndez Valdés, que no pudo imprimir, sorprendido por la muerte. La obra que tal vez ha dado más á conocer su nombre entre los que cultivan las Letras es la que publicó en Burdeos á principios de 1820, y se titula *Lecciones de Filosofía moral y Elocuencia*, que es una colección de los mejores trozos de nuestros más distinguidos poetas y prosistas. Precede á las *Lecciones* un largo discurso preliminar, que está escrito con saña verdaderamente volteriana. El lector podrá ampliar las noticias de la vida de Marchena y conocer algunas de sus obras consultando los t. II, XXXII, XLII, LXI y LXVII de la *Biblioteca de autores españoles*, de Ribadeneira. En este último se publicaron las siguientes poesías del famoso abate: *A Cristo crucificado*, oda; *Epístola á don José Sanz sobre la libertad política*; *A Licoris*, elegía; *Apóstrofe á la libertad*, en octavas, que, con otra intitulada *De la Inquisición*, inserta en el mismo tomo, son muestras de un poema heroico de Marchena, titulado *La patria á Ballesteros*; *A la traducción de la tragedia de Voltaire*, La

Mort de César, *por Urquijo*, epigrama; *Sobre el amor*, traducción de un trozo de una elegía de Tibulo; *Eloisa á Abelardo*, epístola, que es una paráfrasis de la que Colardeau había traducido no menos libremente de la celebrada obra de Pope; *Abelardo á Eloisa*, epístola no imitada de Pope, sino de las varias heroidas que, siguiendo las huellas de Ovidio y Pope, escribieron en Francia La Harpe, Colardeau, Beauchamps y algunos otros: estas dos epístolas estuvieron prohibidas durante mucho tiempo en España.

MARCHENOIR: *Geog.* Cantón del distrito de Blois, dep. del Loir-et-Cher, Francia, 18 municipios y 11000 habits.

MARCHESI (POMPEYO): *Biog.* Escultor italiano. N. en 1790. M. en Milán en 1858. Fué discípulo de Canova y se dió desde luego á conocer ejecutando, bajo la dirección de este célebre artista, varios trabajos notables; después, sin ajena ayuda, hizo algunas obras que le fueron encargadas, y no tardó en adquirir cierto renombre. Entre sus estatuas se citan: una *Terpsícore*, una *Venus Urania*, una estatua colosal de San Ambrosio, la del rey Carlos Manuel en Novara, las de Volta en Como, de Beccaria, Bellini, el mármol de Goethe, dos estatuas del emperador Francisco I, una en colaboración con Manfredoni y otra solo para el castillo de Viena; la de Manuel Filiberto de Saboya para el rey de Cerdeña, y 12 de italianos ilustres para la fachada del castillo de Milán. Marchesi dejó gran número de bustos históricos y grupos de género ó historia; los principales son: un monumento para la Malibrán, los bajos relieves de la bóveda del Simplón y un grupo colosal en mármol: la *Buena madre* ó la *Comida del Viernes Santo*, colocado en 1852 en la iglesia de San Carlos de Milán.

– MARCHESI Y OLEAGA (JOSÉ MARÍA): *Biog.* General español. N. en Madrid á 27 de noviembre de 1801. M. en 1879. Ingresó (1815) en la brigada de carabineros, y más tarde, en clase de cadete, en un regimiento de caballería (1819). Tomó parte en las operaciones que siguieron á la rebelión de las tropas que mandaba Riego (1820); trabajó en la persecución de ladrones que vagaban por las inmediaciones de Ecija; luchó (1822) en la provincia de Valladolid contra las partidas realistas; capituló al año siguiente con parte de su regimiento cuando los franceses entraron en España, y pasó (1824) al regimiento de cazadores á caballo de la guardia real. A las órdenes del conde de España persiguió, siendo ya alférez, á Bezieres (1825); obtuvo su purificación (1827) y abrazó la causa constitucional á la muerte de Fernando VII (1833). Durante la primera guerra carlista concurrió á las acciones de Urdiáin, Mendigorría, Artaza, Erice, Turtán y Viana, dadas todas en 1834, y por las que ascendió á capitán de coraceros. Distinguióse también en la acción de Ademuz (1836), en la que fué herido en el pecho. Con mayor arrojo peleó (1837) en la de Huesca, en la que le mataron dos caballos y recibió él una herida grave, estando á punto de ser hecho prisionero. En premio á su brillante comportamiento se le concedió la cruz de primera clase de San Fernando y el grado de coronel de caballería. Ya restablecido, y tras hechos poco importantes, pasó á Barcelona, y desde esta ciudad realizó diferentes salidas al frente de una columna. Luego formó parte de las fuerzas que en la provincia de Guadalajara mandaba el brigadier Quiñones, y concurrió (1840) á la batalla de Alcover, en la que sostuvo con su escuadrón la retirada, salvando así al resto de la columna. Sirviendo en el mismo año en la división del general Manuel de la Concha, alcanzó los honores de la jornada en los campos de Olmedilla, donde los carlistas sufrieron (15 de junio) una derrota. Allí ganó el empleo de coronel de caballería y la cruz laureada de segunda clase de San Fernando. También en 1840 dió nuevas muestras de arrojo en las cercanías de Tafalla. Hallábase en Madrid cuando ocurrieron los sucesos de 7 de octubre de 1841, día en que prestaba servicio en Palacio, donde, como es sabido, penetraron los insurrectos. Complicado Marchesi en aquellos sucesos emigró á Francia, donde permaneció hasta 1843. En este año, no bien Espartero cayó del gobierno, regresó Marchesi á España, si bien quedó de reemplazo. Nombrado comandante general de Oviedo rehusó el cargo, y poco después se le confirió el empleo de brigadier con el mando de un regimiento de caballería, que hubo de dejar en mayo de 1844, por haber obtenido el cargo de director general de las Reales Caballerizas y Armería. Por lo que á la Armería se refiere, basta hojear el catálogo para convencerse de que la enriqueció y ordenó, presentando los objetos con sencillez y método y con la historia del uso y aplicación de cada uno. En las Reales Caballerizas fomentó la cría, aumentó el número de cabezas y mejoró el ganado sin grandes dispendios. Por esto se le concedió la llave de gentilhombre de cámara con ejercicio (1848). Renunció dicha dirección en 1851, y en el mismo año ascendió á Mariscal de Campo. Nombrado subinspector de caballería en el ejército de Cuba (marzo de 1852), permaneció en la isla hasta abril de 1853, y de regreso en la península fué segundo Cabo de Cataluña. Aceptó la revolución de 1854; desempeñó en aquellos días con carácter interino el cargo de gobernador civil de Barcelona, y ejerció el mando superior en la capitanía general de Navarra en el mismo año, tiempo en el que hizo fracasar los planes de los carlistas, que trataban de apoderarse de Pamplona, y acabó con las partidas que trataron de renovar la guerra civil. Por estos servicios se le dió la gran cruz da Carlos III. Teniente General desde 1856, año en que también se le confió la capitanía general de Aragón, pasó á la de las Baleares; volvió á la de Aragón en 1858, y pocos meses después á la de Castilla la Nueva, alto puesto que hubo de dejar (1859) para tomar el mando del quinto ejército, al que pertenecían las fuerzas de los distritos de Burgos, Navarra y Provincias Vascongadas. No mucho más tarde fué director general de caballería (1860) y Ministro de la Guerra (1864). En el breve período en que conservó esta cartera reorganizó la infantería é instituyó la Orden del Mérito Militar. Quedó de cuartel hasta 1865, tiempo en que se le nombró Capitán General de Puerto Rico, cargo que desempeñó hasta fines de 1867. Volvió á la situación de cuartel hasta que en 8 de enero de 1875 fué nombrado presidente del Consejo Supremo de Guerra; pero en 5 de diciembre de 1877 hizo dimisión, protestando así de los decretos de 19 y 24 de julio de 1875, que introdujeron el desconcierto, á su juicio, en el ramo de Justicia militar, y de la Real orden de 21 de noviembre de 1876. Poseía, además de las citadas, la gran cruz de Isabel la Católica, la de San Hermenegildo, la de San Estanislao de Rusia, una primera de San Fernando, la de comendador de la Legión de Honor y la del León Neerlandés. Nombrado senador en 1858, lo fué también por derecho propio desde 1876 hasta su muerte por haber desempeñado la última presidencia citada. En 1863 escribió una Memoria que demuestra lo mucho que había trabajado por la cría caballar, y en la que desarrollaba un proyecto de reforma para el arma de caballería.

MARCHETTI (MARCOS): *Biog.* Pintor italiano, también conocido por el sobrenombre de *Marcos de Faenza*. N. en Faenza. M. en 1588. Este artista, discípulo de J. Bertucci, fué pintor muy hábil de frescos y no tuvo rival en el arte con que ejecutaba los arabescos y los adornos que servían de marco á pequeños asuntos llenos de vida y elegancia. Después de la muerte de Sabattini, Gregorio XIII encargó á Marchetti la terminación de los trabajos comenzados por dicho artista, y el gran duque Cosme I le llamó á Florencia para el embellecimiento del palacio Antiguo. Marchetti dejó pocas pinturas al óleo. Su mejor obra en este género es el *Convite de Jesucristo en casa de los fariseos*, que existe en su ciudad natal. Entre sus frescos se cita como obra maestra *La degollación de los inocentes*, que pintó en el Vaticano, y la bóveda que decoró en una de las calles de Faenza. Pintó florones, guirnaldas y figuras de monstruos con tal arte, que con facilidad podrían tomarse estos trabajos por un modelo de los antiguos.

– MARCHETTI (ALEJANDRO): *Biog.* Erudito y literato italiano. N. en Poutormo (Toscana) en 1633. M. en el mismo lugar en 1714. Mostró muy temprano afición especial á la Poesía, y Crescimteni no dudó en insertar uno de sus sonetos en la *Istoria della volgar poesia*. Enviado á Florencia á estudiar la carrera de Derecho, dejó pronto la Jurisprudencia y marchó á Pisa, en donde estudió Filosofía, Medicina y Matemáticas; tomó el grado de Doctor y fué sucesivamente profesor de Lógica (1658), de Filosofía (1659) y de Matemáticas en reemplazo de Borelli (1679). Marchetti tenía establecido como principio respetar la autoridad de los antiguos filósofos, pero prefiriendo la de la experiencia y la razón. Sus obras científicas no le han sobrevivido, pero ha dejado traducciones consideradas como modelos de elegancia y buen gusto. Cítanse como de este autor: *De la resistencia de los sólidos; Fundamentos de la ciencia universal acerca del movimiento uniformemente acelerado; Seis problemas resueltos; Saggio delle rime eroiche, morale et sacre*, colección de poesías; las traducciones en verso de Anacreonte y de Lucrecio son su mejor obra.

MARCHFELD: *Geog.* Llanura sit. al E. de Viena, Austria-Ungría, entre la orilla izq. del Danubio y el curso inferior del March ó Morava.

MARCHIENNES: *Geog.* Cantón del dist. de Douai, dep. del Norte, Francia; 15 municips. y 24000 habits.

– MARCHIENNES AU PONT: *Geog.* C. del cantón de Fontaine-l'Evêque, dist. de Charleroi, prov. de Hainaut, Bélgica, sit. en una roca elevada que domina la confl. del Heure con el Sambre, y el Canal de Bruselas á Charleroi, en el f. c. de San Quintín, Francia, á Charleroi; 5000 habits. Ricas minas de carbón que alimentan numerosas industrias. Alrededores muy pintorescos. Combate entre franceses é imperiales en 1794.

MARCHITABLE: adj. Que puede marchitarse.

MARCHITAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de marchitar ó marchitarse.

MARCHITAR (del lat. *marcīdare*): a. Ajar, deslucir y quitar el jugo y frescura á las hierbas, flores y otras cosas, haciéndoles perder su vigor y lozanía. U. t. c. r.

> ¿Qué es nuestra vida sino una flor que se abre á la mañana, y al mediodía SE MARCHITA, y á la tarde se seca?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Carlos, de tí llorado,
> Eterna luz habita...
> De rosas coronado
> Que el tiempo no MARCHITA,
> Y abundoso de bienes celestiales.
>
> DIEGO GONZÁLEZ.

> Cuando las hojas y tallos comienzan á MARCHITARSE y tomar un color amarillento, es la hora de la cosecha.
>
> OLIVÁN.

– MARCHITAR: fig. Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor, la robustez, la hermosura y lustre. U. t. c. r.

> ... á causa de la ociosidad y descuido muy grande de aquellos reyes, con que las fuerzas se enflaquecían y MARCHITABAN.
>
> MARIANA.

> ... muchas veces la virtud y osadía de un varón, embotó y MARCHITÓ la ira contra todos.
>
> DIEGO GRACIÁN.

MARCHITEZ: f. Calidad de marchito.

MARCHITO, TA (de *marchitar*): adj. Ajado, falto de vigor y lozanía.

> ... vino en un punto á tierra, quebradas las ramas, MARCHITOS los verdores, desperdiciados los frutos, y destrozada la pompa de su belleza.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

> – ¡Hola, buena pieza!
> ¿Cómo vienes tan MARCHITO?
> ¿Dónde has dejado á tu tía?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MARCHITURA: f. ant. MARCHITEZ.

MARCHUQUERA: *Geog.* Valle de la prov. de Valencia, en el p. j. de Gandía, sit. entre los montes Mondúber y Falconera, cerca del pueblo de Bótova.

MARDACHE: *Geog.* Aldea del ayunt. de Tías, p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 19 edifs.

MARDAITAS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Siria que en unión de los maronitas hizo la guerra á los árabes después del siglo VII; no figura ya en la Historia después del siglo X.

MARDASCH (ASAD ED DAULÁH ABÚ ALÍ SALÉH BEN): *Biog.* Fundador de la dinastía de los mardaschidas. N. en Aïntab, en las orillas del Eufrates, hacia 970. M. en Ojawanáh, cerca de

Tiberiades, á 8 de junio de 1029. Convino con otros jefes de tribu arrebatar la Siria á los fatimitas y repartirla entre sí, y al efecto, después de sorprender la ciudad de Alepo, se dirigió á someter todo el territorio, en el que no encontró ninguna resistencia hasta Baalbek, que la entregó al saqueo. En 1026 incorporó á sus Estados la ciudad de Damasco, ocupada hasta entonces por uno de sus aliados. El jalifa Dhaher envió á Siria un numeroso ejército al mando del valiente general Anuschtijín al Dezberg, y aun cuando Mardasch llamó en su auxilio á su aliado Hasán ben Mufarréh, fué derrotado y murió en la batalla con uno de sus hijos.

MARDAVIJ (**ABUL HEJAJ MOHAMMED**): *Biog.* Fundador de la dinastía de los daïlemidas ó taiaridas. N. hacia 880. M. en Ispahán en 935. Descendía de una antigua familia árabe de Hira que se había establecido en el Jilán, y concibió el proyecto de fundar una nueva dinastía sobre las ruinas del califato y restablecer la antigua religión de los magos, que profesaba secretamente. Para ello empezó por aniquilar las dos dinastías musulmanas de la Persia septentrional, de los alidas y de los kiyanidas, y luego abatió el poder de los otros jefes persas á quienes consideraba como rivales. Dueño de todas las provincias del Mar Caspio, se apoderó, de 928 á 930, de varias ciudades, como Rei, Hamadán y Kinkawer, haciendo una horrible carnicería entre los habitantes musulmanes y obligando al jalifa Moctader á darle la investidura de todos los países conquistados. Encargó á su hermano Wachmejur la continuación de las conquistas en el Norte mientras él se dirigía contra Bagdad; pero la nueva dinastía de los buidas, que había llegado á apoderarse de Ispahán, residencia de Mardavij, fué un obstáculo para sus triunfos. Decidido á recobrar su capital, emprendió una porfiada lucha por la que se posesionó de nuevo de la ciudad, pero al poco tiempo fué asesinado por mercenarios turcos que formaban en su guardia, en cuyo acto de venganza parece que tuvo alguna participación el jalifa.

MARDICAS: m. pl. *Etnog.* Nombre de los guerreros mercenarios indígenas de Célebes, Mangkasar ó Macasar y Molucas, empleados en las guerras de los españoles contra holandeses y moros durante el siglo XVII. Según Pardo de Tavera, parece que ese vocablo significa *libre.*

MARDICK ó **MARDYCK**: *Geog.* Aldea del cantón del O., dist. de Dunkerque, dep. del Norte, Francia, sit. cerca del Mar del Norte, en el cual tenía un puerto importante en el siglo XVIII. Luis XIV quiso restaurar sus fortificaciones, pero los ingleses se opusieron, y también hubo que abandonar el canal proyectado de Mardick á Dunkerque.

MARDÍN: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Diarbekir, Kurdistán turco, Turquía asiática, situada cerca de un arroyo que va á unirse al Nahr Zerkán, en la vertiente meridional del Karaya. De 10000 á 20000 habits. Ocupa una situación muy pintoresca en las pendientes de una roca agrietada y coronada por una fortaleza arruinada. Es famosa desde el punto de vista religioso, pues á ella acuden á refugiarse las naciones sectarias rechazadas de las montañas. Casi la mitad de sus habits. son cristianos de diferentes sectas: caldeos, sirios, jacobitas y armenios. Hay también kurdos, mahometanos y judíos. Tolomeo citaba ya esta c., que varias veces fué destruída por los persas y los tártaros.

MARDONIO: *Biog.* General persa. M. en 479 a. de J. C. Fué hijo de Gobryes y uno de los que dieron muerte á Esmerdis en 521. Elevado al trono Darío á consecuencia de esta muerte, siempre trató á Mardonio con deferencia, hasta el extremo de darle en matrimonio á su hija Artazostra. En 492 se encargó del mando del ejército de Jonia en sustitución de Artafernes, con orden de someter el país y castigar á Eretria y Atenas por el auxilio que habían prestado á los rebeldes. Deseando Darío conquistar la Grecia, equipó una escuadra y organizó un ejército, ambos á las órdenes de Mardonio. La escuadra fué destruída por una tempestad al doblar el promontorio de Athos, y el ejército fué derrotado en Macedonia; por estos descalabros Darío le retiró el mando. En la grande invasión de los persas en Grecia, en tiempo de Jerjes, fué uno de los primeros generales, y después de la batalla de Salamina persuadió á Jerjes á que volviera al Asia, quedando él en Grecia mandando el ejército. Hizo cuanto pudo para separar á los atenienses de la confederación helénica, y no habiéndolo conseguido destruyó su capital. Luego Mardonio abandonó el Atica y marchó hacia la Beocia, siguiendo á los griegos que acamparon en la llanura de Platea. Aunque las respuestas de los oráculos á quienes había consultado no eran favorables, y á pesar del consejo de Artabaces de volver á Tebas, Mardonio se empeñó en dar la batalla, que fué desastrosa para los persas, pues al intentar este general forzar la línea de los hoplitas cayó mortalmente herido.

MARDOQUEO: *Biog.* Judío. V. AMÁN, ASUERO y ESTER.

MARDOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Media; habitaba al S. del Mar Caspio, al O. de los Tapiros. Era muy belicoso. Su territorio corresponde al Mazenderán actual.

MARE ó **NENGONE**: *Geog.* Isla del Archip. Loyauté, Polinesia, Oceanía; sit. al S. de Lifú ó Chabrol. Tiene unos 38 kms. de N. á S. y 650 km.^{2} de sup.

MAREA: f. Flujo y reflujo del mar.

> ... grande cuenta deben tener los pilotos y marineros con las MAREAS, para tomar puerto, entrar por barra, pasar por bajos, y finalmente para toda la navegación.
>
> JERÓNIMO CORTÉS.

> Explicará (el alumno) la doctrina de las MAREAS y corrientes y la de la maniobra de una embarcación.
>
> JOVELLANOS.

– MAREA: Aquella parte de la ribera del mar que se ocupa con el flujo ó pleamar.

> Mucho ha alzado la MAREA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MAREA: Viento blando y suave que sopla del mar.

> ... de aquí nascen las MAREAS, que andan con el movimiento de la luna, y que sirven para las navegaciones de un lugar á otro cuando falta el viento, y para los molinos de la mar.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... y el aire frío se convirtió en una blanda y templada MAREA para el infante.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– MAREA: Conjunto de la inmundicia y bascosidad que se barre y limpia de las calles y se lleva por ellas, facilitando su arrastre con agua.

– MAREA: *Geog. fís.* Es un espectáculo verdaderamente notable y sorprendente el que el mar ofrece, en un tiempo tranquilo y sereno, cuando fijamos nuestra atención en su superficie de nivel junto á la costa ó ribera. Dos veces al día, ó más exactamente dos veces cada 24^h 50^m, el mar sube y baja respecto de cierta altura media; y este cambio periódico del nivel del Océano constituye el fenómeno de las *mareas.*

Descripción del fenómeno. – Consideremos en la orilla del mar un terreno inclinado $A\ B$ (*fig.* 1) que tiene en A elevación bastante para que nunca rebasen las aguas de aquél, y en B profundidad suficiente para que no quede esta región al descubierto cuando el nivel del Océano descienda cuanto puede descender. Si un observador se coloca en una playa que reuna tales condiciones, dispuesto á seguir atentamente las variaciones que el nivel de las aguas experimente, observará que en el intervalo de 24^h 50^m este nivel habrá

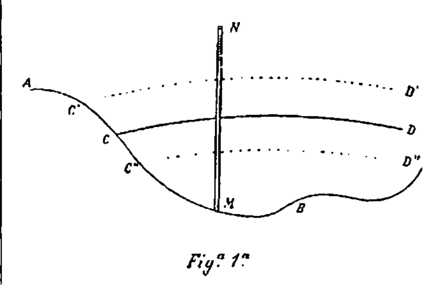


Fig.ª 1.ª

oscilado entre dos posiciones límites $C'\ D'$ y $C''\ D''$, pasando por todos los estados intermedios. Se dice que hay *pleamar* cuando el nivel del agua alcanza su altura máxima $C'\ D'$, y *bajamar* cuando alcanza su altura mínima $C''\ D''$; de modo que en el intervalo de 24^h 50^m próximamente hay dos pleamares y dos bajamares. El ascenso ó subida del agua de C'' á C' se llama *flujo*, y el descenso ó bajada *reflujo*. La parte de ribera, $C'\ C''$, que alternativamente cubren y dejan descubierta las aguas, es lo que propiamente se llama *playa*, playa que será más ó menos extensa según la inclinación del terreno, y que no existirá si la orilla del mar la forman rocas cortadas á pico.

En un mismo lugar, la amplitud de las oscilaciones del nivel del Océano no es la misma todos los días, ni tiene el mismo valor en un día dado para diferentes lugares. La medida de esta amplitud se hace por medio de los *mareómetros* ó *mareógrafos*, aparatos que en su esencia se reducen á una escala graduada vertical $M\ N$, donde se pueda leer en cualquier momento la altura del nivel.

El período completo de la marea, que comprende dos pleamares y dos bajamares, es precisamente igual al intervalo de tiempo comprendido entre dos pasos consecutivos de la Luna por el meridiano del lugar. Pero no es este dato el único que manifiesta la relación que con la Luna tiene el fenómeno que nos ocupa. Cuando se estudia la marea durante una lunación, se observa que varía la altura de la primera de un día para otro, alcanzando su valor máximo hacia la época de las zicigias y el mínimo en las cuadraturas. No hay verdaderamente coincidencia de la máxima altura con el momento de la zicigia, sino que la primera se retarda 36^h respecto de la segunda, como tampoco coinciden la mínima altura y la cuadratura, entre las que hay la misma diferencia de 36^h; pero de todos modos, la conexión entre los dos fenómenos es evidente. Si insistimos en comparar el fenómeno de la marea con el cambio de posición de la Luna, descúbrese inmediatamente también que la magnitud de la *marea total*, ó semisuma de las alturas de dos pleamares consecutivas sobre la bajamar intermedia, varía con la distancia de la Luna á la Tierra, aumenta cuando la Luna se acerca y disminuye cuando la Luna se aleja. La variación de esta distancia respecto de su valor medio es próximamente $^1/_{15}$ de este valor, y la variación correspondiente de la marea total, en las zicigias, es $^3/_{20}$ de su valor medio; de modo que un puerto para el cual el valor medio de la marea total fuera en las zicigias 6^m, en cuyo caso la variación de esta marea total sería cerca de un minuto, el efecto del cambio de distancia de la Luna será de más de 1 $^1/_2$ en la marea total de tal puerto.

La variación de la distancia del Sol á la Tierra ejerce también influencia en las mareas, pero es mucho menos sensible que la de la Luna. En igualdad de las demás condiciones, las mareas de las zicigias son mayores, y las de las cuadraturas menores, en invierno que en verano.

Las mareas de las zicigias son tanto más fuertes, y las de las cuadraturas tanto más débiles, cuanto más próximas al Ecuador se hallan la Luna y el Sol. Esto manifiesta la variación de las mareas con la declinación de estos dos astros.

En los equinoccios, cuando la Luna nueva ó llena se halla á la distancia media de la Tierra, la pleamar no tiene lugar en el momento preciso del paso del astro por el meridiano; verifícase después de la media noche ó del mediodía verdadero, pasado un intervalo de tiempo que varía de un puerto á otro, pero que es constante para un mismo puerto. Este retraso es lo que se llama el *establecimiento del puerto*, porque determina las horas de las mareas con relación á las fases de la Luna.

El retardo diurno de las mareas es de 50^m,28^s por término medio, según se ha dicho, pero varía con las fases de la Luna, con las distancias de la Tierra y las declinaciones de la Luna y el Sol.

Tales son las principales circunstancias del fenómeno; veamos ahora cómo se explican y cuál es su causa.

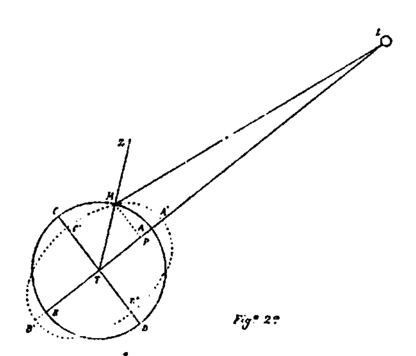
Causas y explicaciones de las mareas. – Todos los hechos que acabamos de enumerar ponen bien de manifiesto la íntima relación que existe entre las oscilaciones del nivel del mar y el movimiento de la Luna y el del Sol. Tan natural es atribuir á la Luna y al Sol el fenómeno de las mareas, que ya lo suponían así los antiguos, por más que tal suposición no estuviera apoyada por pruebas directas y no ofreciera otro carácter que el de una conjetura. Estaba reservada á Newton la gloria de aclarar este misterio

de la naturaleza y penetrar en la esencia del fenómeno, que no es sino una consecuencia necesaria del sistema de la gravitación universal.

Siendo la Luna el astro á que principalmente es debido el fenómeno que estudiamos, tratemos de ver la influencia mecánica de la primera sobre la Tierra. Para simplificar el problema, sin que por ello cambie lo fundamental de éste, supondremos la Tierra esférica y completamente recubierta por las aguas. El prescindir del aplastamiento del globo terráqueo en esta cuestión ningún inconveniente tiene, y la presencia de los continentes la debemos mirar como una causa perturbadora capaz de modificar las circunstancias locales y secundarias del fenómeno, pero incapaz de cambiar el carácter general de éste.

Sea T la sección de la Tierra por el plano de la órbita de la Luna, y L la posición actual de este astro. Todas las moléculas que componen la masa sólida y líquida de nuestro globo son atraídas hacia el punto L. Se puede sin error sensible considerar todas estas acciones como paralelas, teniendo en cuenta que la paralaje de la Luna no pasa nunca de 62^m; y si fueran iguales, entonces las cosas pasarían en la superficie de la Tierra como si las aguas no estuvieran solicitadas más que por la pesantez, y la figura del Océano sería la esférica. Pero no sucede así; siendo el radio de la Tierra una fracción notable de la distancia de la Tierra á la Luna, una molécula de agua situada en A, en el radio vector TL, es atraída con más intensidad que el punto T; y por el contrario, una molécula situada en B, en la prolongación de TL, es menos atraída que el punto T, mientras que las moléculas situadas en C y D, en las extremidades del diámetro perpendicular á TL, son aproximadamente atraídas como el punto T. Resulta, pues, que las diversas moléculas del Océano, solicitadas hacia el punto L por fuerzas de intensidades diferentes, no pueden ser consideradas como sometidas únicamente á las acciones de la pesantez, y, por tanto, la figura de equilibrio no puede ser la esférica. El cálculo demuestra que si la Tierra y la Luna estuvieran inmóviles, el Océano tomaría la forma de un elipsoide alargado hacia la Luna, como la figura indica.

Es bien sencillo calcular la atracción de la Luna sobre una molécula líquida de la superficie terrestre. Consideremos un punto cualquiera M (*fig.* 2) de esta superficie; tracemos el diámetro CD perpendicular á LT, y sea TMZ la vertical del punto M. Si representamos por m la masa de la Luna y por ρ la distancia ML, la atracción de la Luna sobre la unidad de masa en el punto M, ó á la distancia ρ, estará expresada por $\frac{m}{\rho^2}$, según las conocidas leyes de la gravitación universal. Esta atracción se puede descomponer en dos paralelamente á TA y TC, para lo cual no hay más que multiplicar por los



cosenos de sus ángulos que su dirección LM forma con las TA y TC; serán, pues, las expresiones de estos componentes,

$$\frac{m}{\rho^2}\cos MLT \ \text{ y } \ \frac{m}{\rho^2}\operatorname{sen} MLT.$$

Ahora bien: haciendo $MTA=\theta$, $MT=r$ y $TL=a$, y bajando la perpendicular MP á TL, se tiene

$$\cos MLT=\frac{LT-TP}{ML}=\frac{a-r\cos\theta}{\rho},$$

$$\operatorname{sen} MLT=\frac{MP}{ML}=\frac{r\operatorname{sen}\theta}{\rho}.$$

De modo que las expresiones de los componentes se convierten en

$$\frac{m(a-r\cos\theta)}{\rho^3} \ \text{ y } \ \frac{mr\operatorname{sen}\theta}{\rho^3}.$$

Pero el triángulo LMT da

$$\rho=\sqrt{a^2+r^2-2ar\cos\theta}$$
$$=a\left(1+\frac{r^2}{a^2}1-\frac{r}{a}\cos\theta\right)^{\frac{1}{2}}.$$

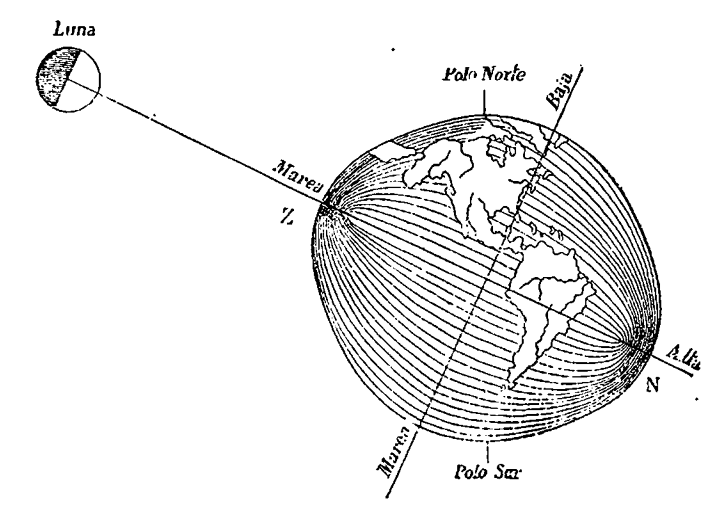
Reemplazando ρ por este valor, desarrollando por la fórmula del binomio, y despreciando los términos que contengan potencias de a superiores á la tercera, se obtiene para la componente paralela á TA

$$\frac{m}{a^2}+\frac{2mr\cos\theta}{a^3},$$

y para componente paralela á TC

$$\frac{mr\operatorname{sen}\theta}{a^3}.$$

El término constante $\frac{m}{a^3}$, teniendo el mismo valor para todos los puntos de la superficie, no producirá movimiento alguno relativo. Para obtener la fuerza que determina la elevación ó



Marea lunar

descenso de unas moléculas con relación á otras hay que estimar la atracción de la Luna en el sentido de la vertical, para lo cual no hay más que proyectar sobre esta vertical los dos componentes que hemos hallado, teniendo cuidado de suprimir el término constante de la primera, por lo que hemos dicho, y de tomar la segunda con el signo $-$, porque tiende á acercar la molécula al centro de la Tierra. Se obtendrá, pues, para expresión de dicha fuerza, estimada en la dirección de la vertical,

$$\frac{mr}{a^3}(2\cos^2\theta-\operatorname{sen}^2\theta)=\frac{mr}{a^3}(3\cos^2\theta-1).$$

En A, es decir, para $\theta=0°$, esta fuerza vale $\frac{2mr}{a^3}$; en C, ó sea para $\theta=90°$, se reduce á $-\frac{mr}{a^3}$; en B, es decir, para $\theta=180°$, toma de nuevo el valor $\frac{2mr}{a^3}$. Habrá, pues, elevación en A y en B, y descenso en C y D, según preveíamos antes. La discusión completa de la fórmula última nos daría la forma de la superficie de nivel de los mares bajo la acción atractiva de la Luna, combinada con la pesantez, que, como hemos dicho, es un elipsoide.

Pero esta forma no es permanente; ni la Luna ni la Tierra están inmóviles. Se sabe que la Tierra gira sobre sí misma en 24^h, y que la Luna circula en el mismo sentido alrededor de la Tierra en $27\,^1/_3$ días. Resulta de estos dos movimientos que la Luna parece describir en $24^h\ 50^m\ 28''$ una circunferencia completa alrededor de la Tierra de Oriente á Occidente. Por consiguiente, al cabo de $6^h\ 12^m\ 37^s$ habrá descrito 90° y estará en la dirección TC, y en esa dirección habrá en tal momento alargamiento de la Tierra, siendo la depresión entonces en la perpendicular AB. Pasadas otras $6^h\ 12^m\ 37^s$ estará en el meridiano de B, y la elevación de las aguas tendrá lugar en A y B, para volver á deprimirse otra vez después de un nuevo intervalo de $6^h\ 12^m\ 37^s$, de modo que al cabo de las $24^h\ 50^m\ 28^s$ los fenómenos se reproducen. Resulta, pues, que el intervalo entre dos pleamares ó dos bajamares consecutivas debe ser de $12^h\ 25^m\ 14^s$, y, en efecto, así se cumple realmente.

La atracción del Sol debe producir sobre las aguas del mar un efecto análogo cuyo período es el día solar. Pero aunque la masa de este astro sea mucho más considerable que la de la Luna su acción es menos sensible, porque su distancia á la Tierra es mucho mayor. Aplicando el procedimiento seguido para calcular la acción de la Luna, y llamando M á la masa del Sol y A á su distancia á la Tierra, se hallará que la fuerza que produce la masa solar tiene por expresión

$$-\frac{Mr}{A^3}(3\cos^2\theta-1).$$

Comparando ésta con la lunar se encuentra que la razón de las dos es

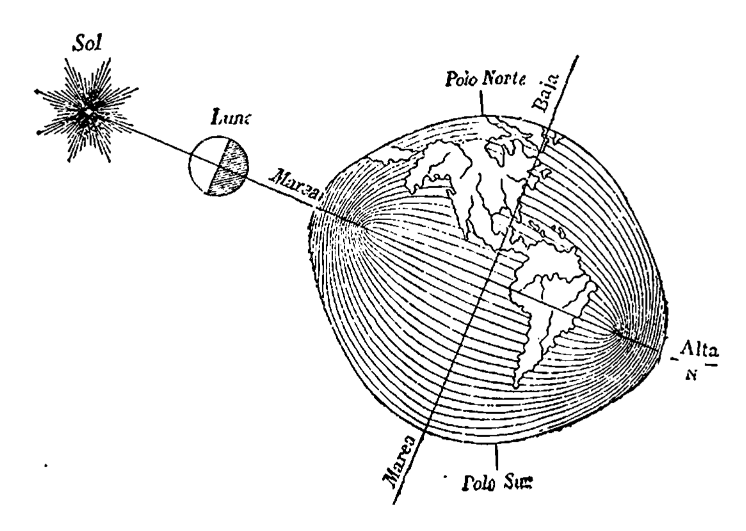
$$\frac{m}{M}\cdot\frac{A^3}{a^3}.$$

Si en esta expresión ponemos por las letras sus valores numéricos, ó, haciendo $m=1$, por M sustituímos 354936, por A $24000r$ y por a $60r$, su valor es 2,049, es decir, que la marea solar es muy poco más de la mitad que la lunar. Pero aunque se reduzca á la mitad de la lunar la atracción solar produce ésta un efecto sensible, y bajo su influencia las aguas del mar tienden á tomar la forma de un elipsoide de revolución prolongado en la dirección de la Tierra al Sol.

La acción de la Luna y la del Sol se ejercen simultáneamente, y la forma definitiva de la superficie que las aguas toman es la que resulta de la superposición de los efectos indicados por los dos elipsoides; los dos flujos parciales producidos por la Luna y el Sol se combinan, y de su composición resulta el flujo que en la realidad se observa. Nada más sencillo que darse cuenta de esta combinación de las dos mareas lunar y solar para producir la *lunisolar*. Como los períodos de los dos fenómenos no son iguales, el instante de la marea solar no es siempre el mismo que el de la marea lunar. Si en un cierto momento las dos mareas coinciden, la lunar inmediata siguiente se retrasará respecto de la solar, siendo este retraso el exceso del medio día lunar sobre el medio día solar, ó sea $25^m\ 14^s$. Estos retrasos se irán acumulando de un día á otro, y al cabo de $7\frac{1}{2}$ días valdrán ya $6\frac{1}{4}$ horas aproximadamente, de modo que la pleamar lunar coincidirá con la bajamar solar, y recíprocamente. Estas diferencias son las que producen las variaciones de altura de las mareas en el curso de una lunación; pues si el Sol y la Luna pasan ó la misma hora por el meridiano, sus acciones se suman y de esta con-

cordancia de las atracciones provienen las grandes mareas de las zicigias; si, por el contrario, los dos astros pasan por el meridiano con 6h de diferencia ó están en cuadratura, el uno tenderá á producir una depresión en un punto mientras que el otro tenderá á determinar una elevación, las dos acciones se contrarían y se restan, y el resultado es las mareas de las cuadraturas, las más débiles de todas. Ahora bien: como la marea lunar sobrepuja notablemente á la solar, la primera es predominante y la que regula principalmente la marea definitiva y real, de tal modo que á todo paso de la Luna por el meridiano superior ó inferior corresponde en la práctica una marea.

Comparación de la teoría con la práctica. – Entre las observaciones y la teoría elemental de las mareas que acabamos de exponer existen divergencias, que una exposición más detallada y completa hace desaparecer. Estas divergencias dependen de dos causas distintas: 1.ª la superficie del mar no toma instantáneamente la forma que convendría á su equilibrio para una posición dada de la Luna y del Sol, y aunque tiende sin cesar



Marea lunisolar

á tomar tal forma de equilibrio no la adquiere nunca, por ser por momentos variable; 2.ª la Tierra no está completamente recubierta por las aguas, como se ha supuesto, y sólo en un estudio general y de conjunto se puede hacer abstracción de los continentes.

A la primera de las causas es debido el *retraso general* de las mareas, retraso que es próximamente de 36h, según ya se indicó. Se puede decir de una manera general que una marea observada no corresponde á las posiciones actuales del Sol y de la Luna, sino á las que ocupaban día y medio antes.

A la segunda causa es debido el *retraso particular* que en cada puerto se observa. Según la teoría precedente, la hora de la pleamar en un lugar dado debería coincidir con la de los pasos superior é inferior de la Luna por el meridiano del lugar; pero en realidad la pleamar se retrasa un tiempo apreciable, sensiblemente constante para cada puerto y variable de un puerto á otro, respecto del momento del paso de la Luna por el meridiano. Este retraso particular y propio de cada puerto depende principalmente de la configuración de las costas inmediatas, y no puede determinarse sino por la observación: basta para ello observar la hora de la pleamar los días de las zicigias. Tales días, estando la Luna en conjunción ó en oposición con el Sol, pasa por el meridiano á mediodía ó á media noche; si, pues, la pleamar se verifica después de mediodía ó de media noche, la hora en que tenga lugar indicará el retraso.

Este retraso de la marea particular de un puerto es la que se llama *establecimiento* de puerto. El establecimiento de puerto es un dato muy interesante, porque la entrada de los barcos no puede hacerse en la mayoría de los puertos sino á la hora de la pleamar. He aquí este dato para algunos puertos:

España

Santander	$3^h\ 00^m$
Coruña	$2^h\ 41^m$
Lisboa	$2^h\ 30^m$
Cádiz	$1^h\ 15^m$
Málaga	$2^h\ 30^m$

América

Buenos Aires	$6^h\ 40^m$
Río de Janeiro	$3^h\ 00^m$
Habana	$8^h\ 14^m$
Veracruz	$2^h\ 30^m$
Nueva York	$8^h\ 13^m$
San Francisco	$0^h\ 06^m$
Panamá	$2^h\ 35^m$
Callao	$6^h\ 01^m$
Valparaíso	$9^h\ 32^m$

En un mar cerrado y de poca extensión, como el Caspio, y con mayor razón en los lagos, las mareas son nulas ó insensibles, pues que el cambio de curvatura de la superficie de las aguas de una orilla á la opuesta es tan pequeño que no lo podemos apreciar. Pero si se trata de un mar no muy extenso y en comunicación con el Océano general, las manifestaciones en él del fenómeno de las mareas dependerá de la amplitud ó anchura de la comunicación y de la forma del mar. Así, por ejemplo, si se trata de un mar, como el Mediterráneo, de notable extensión y de muy limitada comunicación, cual es el Estrecho de Gibraltar, con el Océano, las oscilaciones de éste no pueden propagarse al primero con energía bastante para conmover la masa de sus aguas, y las mareas son insensibles como en un mar cerrado.

En el Mediterráneo, en efecto, aunque las mareas no son absolutamente nulas, son de tan escasa amplitud que no hay necesidad de tenerlas en cuenta para la navegación. Si el mar considerado se halla aprisionado entre dos costas próximas y comunica con el Océano por ancha abertura, entonces no tiene *mareas propias*, pero las oscilaciones del Océano se propagan á él produciendo las llamadas *mareas derivadas*. Un ejemplo de esto tenemos en el Canal ó Mar de la Mancha, que se puede asimilar á un río que corre entre las costas de Inglaterra y Francia. Cuando el nivel del Océano sube, el flujo se propaga canal arriba con velocidad decreciente, y así el retraso de la marea ó establecimiento de puerto va aumentando desde $3^h\ 45^m$ que vale en Brest, á la entrada del canal, hasta $11^h\ 45^m$, que es su valor en Dunkerque, á la salida del mismo.

Mareas atmosféricas. – Es natural y lógico suponer que las atracciones del Sol y de la Luna producirán en nuestra atmósfera oscilaciones análogas á las que producen en el Océano; pero tanto las observaciones barométricas como el cálculo prueban que estas mareas atmosféricas son insensibles, y también está fuera de duda que esta acción mecánica no tiene influencia alguna en los fenómenos meteorológicos, debidos únicamente á la acción calorífica del Sol.

Aplicaciones de las mareas. – El fenómeno de las mareas tiene grande importancia bajo el punto de vista de la aplicación práctica. En primer lugar es de necesidad el conocimiento de la amplitud de la marea cuando de la construcción de un puerto se trata, y todos los detalles del fenómeno tienen un interés capital para el tráfico que en los puertos abiertos existe. La altura de la marea, la hora de la pleamar, etc., son datos precisos para la entrada y salida de las embarcaciones. Respondiendo á este fin, todos los anuarios científicos y almanaques náuticos publican diferentes cuadros numéricos referentes á las mareas en los diversos puntos del globo.

Desde otro punto de vista, ó bajo otro concepto, presentan también las mareas extraordinaria importancia. Es éste el de su poder dinámico. Si se tiene en cuenta la inmensa cantidad de agua que por la atracción lunisolar se eleva á cierta altura para luego descender, produciéndose esto dos veces al día, se ve desde luego en este movimiento un origen ó manantial inagotable de fuerza. La dificultad está en la conveniente utilización de esta fuerza, y más aún en su movilización. El aprovechamiento de las mareas como fuerza motriz, en mayor ó menor escala, es muy antiguo; hace siglos que la industria utiliza esta fuerza en España, especialmente en la provincia de Cádiz. Para el problema de la movilización ó transporte de esta fuerza se han propuesto varias soluciones, entre las que debemos mencionar la de transformarla en tensión elástica, comprimiendo el aire, debida á D. Eduardo Benot; pero indudablemente la solución más práctica, y que realmente hará movilizable la fuerza de las mareas, es la fundada en su transformación en energía eléctrica; los satisfactorios ensayos del transporte de la fuerza motriz por medio de la electricidad y la acumulación de ésta dan fundadas esperanzas de que en plazo no lejano tenga el problema una solución verdaderamente práctica é industrial.

Tanto para el estudio del aprovechamiento de las mareas como para el completo conocimiento de la teoría del fenómeno, se recomienda la obra de D. Eduardo Benot, titulada *Movilización de la fuerza del mar: aprovechamiento de los motores irregulares, como las mareas y las olas, por el intermedio del aire comprimido con varias explicaciones*, obra que por su mérito mereció ser incluída en la colección de Memorias de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

– MAREA: *Geog.* V. SANTO DOMINGO DE MAREA.

– MAREA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santo Domingo de la Marea, ayunt de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 21 edifs.

MAREADOR: m. *Germ.* Ladrón que trueca la mala moneda por la buena.

> ... ninguno entendió como yo la cicatería; fué muy gentil caleta, buzo, cuatrero, maleador y MAREADOR.
>
> MATEO ALEMÁN.

MAREAJE: m. *Mar.* Arte ó profesión de marear ó navegar.

– MAREAJE: *Mar.* Rumbo ó derrota que llevan las embarcaciones en su navegación.

MAREAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de marear ó marearse.

> ... aunque no se niega que el movimiento y agitaciones causa MAREAMIENTO.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

MAREANTE: p. a. de MAREAR. Que profesa el arte de la Navegación. U. t. c. s.

> ... los MAREANTES no pueden tomar bien la barra sin la claridad del sol, ó la de la luna, ó de las estrellas, porque siendo grande el fondo, pensando de ancorar, se pierden.
>
> HÉCTOR PINTO.

– MAREANTE: m. ant. Comerciante ó traficante por mar.

> ... fué circulado (un aviso impreso) á todos los concejos..., como también al ayuntamiento..., comercio y gremio, de MAREANTES de la villa de Gijón, etc.
>
> JOVELLANOS.

MAREAR (de *marea*): a. Poner en movimiento una embarcación, gobernarla y dirigirla.

– MAREAR: Causar mareo.

– **Marear:** Vender en público ó despachar las mercaderías.

... estuve algunos días hecho caballero festejador y recibidor general de cuanto me daban, MAREÁNDOSE de tal suerte la cochinilla, del gracejo, que no trocara mi oficio por el mejor gobierno.

Estebanillo González.

– **Marear:** fig. y fam. Enfadar, molestar, U. t. c. n.

– **Marear:** prov. *And.* Rehogar.

– **Marear:** n. ant. Navegar.

... los de Rodas, por la grande experiencia que tenían en el MAREAR... para su fortificación y para tener donde se recogiesen las flotas cuando la mar se alterase, demás desto para la contratación con los naturales, edificaron castillos en muchos lugares.

Mariana.

– **Marearse:** r. Desazonarse uno, turbársele la cabeza, revolviéndosele el estómago; lo cual suele suceder con el movimiento de la embarcación ó del carruaje, con el abuso excesivo del trabajo mental, y también al principio ó en el curso de algunas enfermedades.

– Mareada quedo, Gibaja.
– Yo te pondré en tierra presto.

Rojas.

– Me ha MAREADO el columpio.
– Haremos que traigan te.

Bretón de los Herreros.

– **Marearse:** Averiarse los géneros en el mar.

MAREAS: m. pl. *Etnog.* Pueblo del Africa oriental, al N.N.O. de la Abisinia y del país de los Bogos, en la región montañosa limitada al E. y al N. por el curso del Aaseba, afl. del Baraka, que es tributario del Mar Rojo. Se atribuyen origen árabe, pues se suponen descendientes de un tío del Profeta. Son casi nómadas y viven en tiendas; han sido cristianos, y su conversión al mahometismo data de la primera mitad de este siglo. Son unos 75 000, y los hay de color negro y rojizo.

MAREB: *Geog.* C. del cantón de Yof, Yemen, Arabia, sit. al E.N.E. de Sana, junto al uad Chibuan. Fué cap. del reino de Saba, en el país de los Himyaritas, y tuvo un inmenso depósito de riego cuyos diques se rompieron y produjo una inundación que arruinó á Mareb y desoló el país; de aquí la decadencia de la c., que jamás ha vuelto á reponerse de esta catástrofe.

– **Mareb:** *Geog.* Río del Africa oriental, en la cuenca del Nilo superior. Nace en la Abisinia, en la región septentrional del Tigré, y se forma de muchos arroyos que afluyen de distintas direcciones; pero el que se considera como verdadera fuente del Mareb nace al pie del Adibaro, montaña sit. al N. O. de Dobarna, en la provincia de Hamagen. Otros llaman ya Mareb á los arroyos que nacen en la vertiente meridional divisoria de aguas entre el Tigré y el país de los Bogos. Después de correr al S.E. y luego al S.O. en un valle profundo donde se pierde y reaparece, vuelve al O. y al N.O., describiendo una curva, sale de Abisinia y entra en el Kumama ó país de los Bazen, parte oriental de la antigua prov. egipcia de Kasala, en la Alta Nubia. Recibe entonces el nombre de Sona ó Soba, y más lejos el de Gax ó Jor-el-Gax, pasa por Kassala y se dirige, á partir de esta c., al N.N.O. paralelamente del Atbara, y se pierde en las arenas antes de alcanzar su antigua desembocadura en el Atbara.

MARECA: f. *Zool.* Género de aves palmípedas de la familia de las anátidas, tribu de las anatinas. Tienen estas aves el pico más corto que la cabeza, en la base más alto que ancho, deprimido y muy redondeado en la punta, que tiene una placa ancha y robusta; alas largas con la primera y segunda remeras las más largas de todas ellas; la cola mediana y cuneiforme.



Mareca Penélope

La *Mareca Penélope*, L., es la especie mejor conocida y más frecuente de este género; se encuentra esparcida por Europa, Asia, N. de Africa y E. de la América septentrional.

MARECANITA: f. *Miner.* Especie de obsidiana. Es un mineral formado por la lava de los volcanes; tiene color gris; hialina, con una materia bituminosa interpuesta y retenida por la masa. Se encuentra en glóbulos redondeados ó en esferas de tamaño á veces considerable; puede detonar por el choque, dividiéndose en fragmentos como las lágrimas de Batavia. Constituye una variedad del petrosílex y se coloca siempre en las clasificaciones en el grupo de los feldespatos. Se encuentra abundante en Tenerife, en Méjico y el Perú, y en general tiene los mismos yacimientos de la obsidiana ó *Espejo de los Incas.*

MARECHAL (Pedro Silvano): *Biog.* Literato y filósofo francés. N. en París en 1750. M. en 1803. Abandonó la carrera del foro, dedicándose á la Literatura en absoluto; empezó por escribir algunas poesías pastorales bastante buenas, y fué nombrado segundo bibliotecario en el Colegio Mazarino, cargo que le prometía adquirir conocimientos tan extensos como variados. En 1781 publicó algunos fragmentos de un poema moral acerca de Dios, obra que reimprimió después con el título de *Lucrecio francés.* En sus escritos podía ya reconocerse el germen de las ideas de ateísmo, que más tarde debía profesar manifiestamente. Su obra *El Liore echappé au deluge*, que no era más que una parodia audaz del estilo de los profetas, le hizo perder su plaza en la biblioteca. Entonces trabajó para los libreros, y en 1780 salió á luz el *Almanaque de las personas honradas*, especie de calendario filosófico en el que se veían sustituídos los nombres de los santos por los de los hombres y mujeres más célebres de los tiempos antiguos y modernos. Esta obra fué quemada por la mano del verdugo y su autor reducido á prisión. Escribió gran número de artículos en los periódicos patrióticos, especialmente en la *Revolución de París.* Aunque había sido reintegrado en sus funciones de bibliotecario, su salud no le permitió conservar este puesto. Amigo de Chaumette y de los hombres más fogosos de la época, tomó parte en el movimiento anticatólico y en el establecimiento del culto de la Razón, pero no puede echársele en cara ningún exceso revolucionario; ordinariamente usó de su influencia y relaciones para salvar á algunos desgraciados, y en este punto le han hecho justicia los mismos enemigos de sus ideas, quienes le han considerado como un hombre bueno, afectuoso y de carácter muy honrado. Silvano Marechal profesaba las ideas más radicales en materia de Economía social, como en Política y en Filosofía. En la época del Directorio desempeñó un papel muy activo en la conspiración de Babeuf, quien tenía el carácter comunista más pronunciado. Marechal publicó su *Código de una sociedad de hombres sin Dios*, sus *Pensamientos libres sobre los sacerdotes, Culto y ley de los hombres sin Dios.* En 1800 compuso su famoso *Diccionario de los ateos*, á instancias de su amigo el ilustre Lalande. En este trabajo aparecen colocados entre los ateos, á consecuencia de deducciones más ó menos paradógicas, San Juan Crisóstomo, San Agustín, Pascal, Bossuet, etc. Además de las obras citadas se deben á Marechal, sin recordar otras, la *Biblioteca de los amantes*, odas críticas; *Dios y los sacerdotes, fragmento de un poema filosófico; Diccionario de los santos*, y, finalmente, sus *Viajes de Pitágoras á Egipto, Caldea, India, Creta y Esparta*, que es su producción más importante; y entre las relativas á la Revolución, las que ofrecen más interés son: *Anécdotas poco conocidas sobre las jornadas del 10 de agosto, 2 y 3 de septiembre; Cuadro histórico de los sucesos revolucionarios; Almanaque republicano*, etc.

– **Marechal** (Carlos Lorenzo): *Biog.* Pintor francés. N. en Metz (Mosela) en 1801. M. en Bar-le-Duc en 1887. Hijo de una modesta familia, trabajó algún tiempo en el oficio de sillero; pero su talento y su fuerza de voluntad le sacaron de esta situación. Se trasladó á París, estudiando cuanto le permitían las exigencias de la vida, y después de estar algunos años con Regnault volvió á su patria en 1825 y al año siguiente fué premiado con una medalla de plata de primera clase por una obra que presentó, y que fué el principio de su popularidad. Después de haber pintado varios cuadros al óleo, buscó en el pastel medios de ejecución más rápidos y más en armonía con su carácter, encontrando en los tipos originales de algunas familias bohemas un elemento del éxito que obtuvo en varias Exposiciones. Los cristales que expuso en Londres en 1851 fueron premiados con una medalla de primera clase, y los dos grandes hemiciclos que hizo en 1855 para el Palacio de la Industria de París le valieron el grado de oficial de la Legión de Honor. En 1851 fué elegido correspondiente del Instituto. La mayor parte de las grandes iglesias de Francia tienen vidrieras de este artista. De sus cuadros son notables: *Job* (1826); *La Oracion* (1831), y *Los roturadores* (1885); y de sus vidrieras la de la catedral de Metz, que representa *La apoteosis de Santa Catalina.*

MAREDES: *Geog.* Aldea del ayunt. de la Vega de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 8 edifs.

MAREE: *Geog.* Lago de la parte occidental del condado de Ross y Cromarty, Escocia; tiene 23 kms. de largo por 3 de ancho, y vierte por el Ewe en el lago Ewe, que está en el Estrecho Minch. Sup. 2 500 hectáreas.

MAREGE: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Cosme de Fiolleda, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 22 edifs.

MAREGUANO (Batalla de): *Hist.* Dada entre españoles y araucanos á fines de enero ó principios de febrero de 1563. Debió su nombre á la región de Mareguano en que se libró el combate. Dicha región, situada en territorio de la actual República de Chile, estaba formada por la cordillera de la Costa desde Arauco hasta el río Bío-bío. Las faldas orientales de la cordillera, que se extendían hasta las orillas del río Vergara, formaban el Lebu de Catirai, y en un punto de éste, que antiguos documentos denominan quebrada de Lincoyán, estaba construído el fuerte en que fueron derrotados los españoles. Por lo demás, no ha sido posible fijar con toda precisión el día y sitio de la batalla. Noticioso el gobernador de Chile, que á la sazón lo era Francisco de Villagrán, de las insolencias de los indígenas, dispuso que el Licenciado Gutiérrez de Altamirano, que desempeñaba las funciones de maestre de campo, marchase á atacar á los indios en sus posiciones. Pedro de Villagrán, el hijo del gobernador, recibió orden de reunirse al maestre de campo, y la columna expedicionaria llegó á contar 90 soldados, en su mayor parte jóvenes é impetuosos, pero poco experimentados en la guerra contra los indios. La columna expedicionaria, seguida de un cuerpo de 500 indios auxiliares, salió de Arauco llena de entusiasmo y de resolución. Subió sin dificultad la cordillera de la Costa, conocida entonces con el nombre de Mareguano, pero al bajar á la región oriental, en el Lebu, ó territorio que los indios llamaban Catirai, llegó el segundo día de marcha á la vista del fuerte en que los enemigos estaban atrincherados. Los indios se hallaban parapetados detrás de sólidas palizadas y en alturas de difícil acceso, y habían cavado hoyos profundos y encubiertos para que cayeran los caballos. El maestre de campo Altamirano, al descubrir aquellas posiciones, comprendió perfectamente el peligro que había en aventurar un ataque. Pero el joven Villagrán, y con él los más impetuosos soldados de la división, creyeron que sería una vergonzosa cobardía el volver caras ante un ejército de bárbaros, y arrastrados por su ardor irreflexivo decidieron empeñar la batalla. Fueron inútiles las observaciones que contra el ataque sugería la prudencia á los más experimentados de aquellos capitanes. Mientras tanto, los guerreros araucanos estaban al corriente por sus espías del número y de los movimientos del enemigo que marchaba á atacarlos. Cuando divisaron á los castellanos se mantuvieron quietos en sus posiciones, y los dejaron avanzar sobre sus trincheras sin disparar una sola piedra ni un dardo. Pero al acercarse á la empalizada de los indios los caballos, comenzaron á caer en los hoyos encubiertos, y entonces llovieron sobre los jinetes las flechas y los golpes. El maestre de campo logró salir del foso en que había caído; pero el impetuoso Villagrán, que marchaba á la vanguardia, fué ultimado sin que pudieran socorrerle sus compañeros, que corrían igual suerte. Introdújose entre los asaltantes la más espantosa confusión. Los indios por

su parte, más envalentonados que nunca por el resultado de su estratagema, salieron de sus trincheras, y en medio del desorden acometieron impetuosamente á los castellanos, lanceándolos sin piedad y poniéndolos en la más completa desorganización. Más de 40 de éstos, y entre ellos algunos soldados y capitanes de gran reputación, sucumbieron miserablemente en aquella lucha desigual. Los que pudieron sustraerse á la matanza, confundidos y desalentados por el desastre, tomaron la fuga favorecidos por sus caballos, buscando unos el camino de Concepción y otros el de Angol, porque el que conducía á Arauco al través de la cordillera de la costa estaba cerrado por los vencedores. Los españoles perdieron, además, junto con un número considerable de indios auxiliares, que pelearon valientemente en la batalla, muchos caballos y una gran cantidad de armas, de que había de aprovecharse el enemigo.

MAREHRA: *Geog.* MARAHRA.

MAREJADA: f. Movimiento de olas grandes sin borrasca.

> Del mismo modo sirven las plantas marinas que la MAREJADA suele arrojar á la costa.
> OLIVÁN.

– MAREJADA: fig. Exaltación de los ánimos y señal de disgusto, murmuración ó censura, manifestada sordamente por varias personas. Suele preceder al verdadero alboroto.

MAREKANKA: *Geog.* Río de la prov. del Litoral ó Primorskaia, Siberia; nace en la cordillera de Ojotsk, corre al S. y desagua en el Mar de Ojotsk.

MAREMAGNO: m. fam. MARE MÁGNUM.

> ... (era la vieja guardiana) el aguja por quien se guiaban en el MAREMAGNO de sus bailes, donaires, y aun de sus embustes.
> CERVANTES.

MARE MÁGNUM (lit., *mar grande*): expr. lat. fig. y fam. Abundancia, grandeza ó confusión de una cosa. Suele escribirse formando una sola palabra, es á saber: MAREMÁGNUM.

> He emprendido la primera labranza de fierro, que es para mi, como novicio, un MAREMÁGNUM.
> JOVELLANOS.

> ..., permanecían con la sonrisa estereotipada,... deseando que un leve sacudimiento del MAREMÁGNUM de carruajes pusiese fin á una situación tan pesadita.
> PARDO BAZÁN.

MAREMMA: *Geog.* Región pantanosa de Italia, en el litoral del Mar Tirreno, desde el Magra hasta el Volturno. Se la divide en dos partes: la Maremma romana y la Maremma toscana. Esta, que es la Maremma propiamente dicha, ocupa la mayor parte de la prov. de Grosseto, entre el Cecina y el Fiara, y es una gran llanura ondulada, cubierta de pantanos, de espinos, de bosques y de verdes praderas. Es país muy fértil, pero malsano y muy poco poblado, por más que los grandes trabajos emprendidos desde 1828 van saneando la comarca. Fué en la antigüedad el floreciente país en que estaban Cosa y Populonia.

MAREMNE: *Geog.* Región marítima del dist. de Dax, dep. de las Landas, Francia, sit. entre el Marcsín al N. y la desembocadura del Adour al S. Bosques de pinos, alcornoques y algunos viñedos. Los terrenos bajos son pantanosos.

MARENESI (HÉRCULES LUIS): *Biog.* Escritor italiano. N. en Milán en 1813. Hizo sus estudios clásicos en su ciudad natal, donde aprendió Retórica con Carlos Cattaneo, y completó los de Pedagogía y filológicos en la Universidad de Pavía. Habiéndose hecho sospechoso al gobierno austriaco, no logró que se le diera una cátedra, aunque fué dos veces propuesto para ella. También se vió amonestado por la policía con motivo de un discurso en que hizo el elogio de Marcelino Carrara. Sufrió vejaciones y pesquisas domiciliarias á consecuencia de sus relaciones con la princesa Cristina de Belgioioso, en cuyo palacio nació *El Ausonio*, periódico literario publicado en París, y que, no bien apareció en Milán, fué secuestrado. Para evitar los peligros de aquella situación, deseando también asegurar el sustento de su familia, aceptó una cátedra de Retórica en un Gimnasio comunal de Lombardía; pero no bien estalló la revolución de 1848, fué nombrado secretario del Consejo y comité mantuano en Bozzolo, y, en el ejercicio de las funciones de este cargo, realizó misiones delicadas é importantes. Marchó (julio) á Milán para dar ciertos consejos al gobierno, y se contó entre los individuos del comité de defensa nombrado en Como para procurar un poderoso alzamiento de las poblaciones. Regresaba al teatro de la guerra apresuradamente con un buen cuerpo de milicias cuando supo que la revolución había sido vencida. Entonces abrió en San Colombano (1849) un Instituto de educación, que adquirió notable crédito, y que por esto mismo motivó la desconfianza de la policía. Bien pronto instituyó por consejo, y con la dirección de su amigo Manfredo Camporio, una Escuela gimnástica (1850), y habiendo llegado el día de la libertad para su patria fué nombrado director y luego presidente del Liceo de Trevisa (1860). En los años siguientes consagró todos sus esfuerzos á las tareas de la enseñanza, inspirándose en esta máxima proclamada por Máximo de Azeglio: *la primera necesidad de Italia es formar italianos dotados de altos y fuertes caracteres.* Publicó muchos artículos críticos en los periódicos de Milán; algunos discursos pronunciados en las solemnidades escolares; varias poesías, entre las que figura una *Canción* dedicada (1864) al príncipe Amadeo de Saboya, el que luego fué rey de España, y las siguientes obras: *Historia de la sublevación, guerra y revolución de España*, traducción italiana de la obra que en castellano escribió el abuelo del actual conde de Toreno; *La Tierra en la Edad Antigua, Media y Moderna, curso elemental de Geografía histórica universal* (1862); *Los pueblos antiguos y modernos* (1865); *El espectador industrial* (1843-46), periódico destinado á exponer los progresos de la industria nacional; *De la reorganización de la instrucción nacional de Italia* (1861); etc.

MARENGA-MKALI: *Geog.* Desierto del África ecuatorial, entre el Ugogo y el Usagara, hacia los 6° lat. S. y 40 long. E. Madrid. Tiene unos 50 kms. de largo.

MARENGO: *Geog.* Aldea del dist. y prov. de Alejandría, Piamonte, Italia, sit. cerca del Bórmida y de su confl. con el Tanaro, afl. de la derecha del Pó, en el camino de Alejandría á Novi; 3000 habits. En los días del primer Imperio, Marengo dió nombre á un dep. francés cuya capital fué Alejandría. Esta aldea es célebre por la batalla dada en sus alrededores en 14 de junio de 1800 entre franceses y austriacos, respectivamente mandados por Napoleón y Melas. El número de los austriacos era á lo sumo de 40000 combatientes, comprendiendo una poderosa artillería y 200 bocas de fuego. Por su parte los franceses, si se ha creer á Thiers, eran sólo unos 28000 soldados. Estos últimos, marchando desde Plasencia y el Escrivia, encontraban primero el pueblo de San Giuliano, y tres cuartos de legua más allá el de Marengo, que tocaba casi en el Bórmida y formaba el desembocadero principal de que tenía que apoderarse el ejército austriaco para salir de Alejandría. Prolongábase en línea recta por entre los dos pueblos mencionados el camino que iba á ser disputado, y extendíase por sus dos lados una deliciosa llanura cubierta de mieses y viñedos. Más abajo de Marengo, á la derecha de los franceses y á la izquierda de los austriacos, estaba situado el pueblo de Castel-Ceriolo, por cuyo extenso circuito debía pasar el general austriaco Ott para dar la vuelta á la división del general francés Víctor acampada en Marengo; contra Marengo, pues, iba á dirigirse el principal ataque de los austriacos, puesto que por él se entraba á la llanura. Al comenzar el día pasó el ejército austriaco los dos puentes del Bórmida, pero su operación fué lenta por razón de que sólo tenía una cabeza para desembocar. Pasó Oreilly el primero y encontró la división de Gardanne. Oreilly la obligó á encerrarse en Marengo. Un arroyo profundo y cenagoso, llamado el Fontanone, corría por delante de Marengo y entre éste y el Bórmida, dividiendo á los austriacos de los franceses. El general Olivier Rivaud comenzó á disparar á boca de jarro sobre los austriacos, que pugnaban por desembocar. Trabóse una refriega de las más encarnizadas á lo largo del Fontanone. Haddick fué herido mortalmente, y sus soldados se dispersaron; Melas hizo entonces avanzar las tropas del general Kaim. Hicieron los austriacos un nuevo esfuerzo; las divisiones de Gardanne y Chambarlhac, colocadas en semicírculo alrededor del cauce del Fontanone, que forma la misma figura, se hallaban convenientemente situadas para dirigir sobre el punto de ataque fuegos convergentes, con los cuales destrozaron á las tropas del general Kaim. Entretanto el general Pilati había conseguido pasar por más arriba el Fontanone á la cabeza de 2000 caballos. Kellermann cayó sobre los escuadrones de Pilati no bien intentaron descender por aquel punto, los acuchilló y los precipitó en el cauce cenagoso de aquella escasa corriente. Sin embargo, los franceses perdieron el pueblo de Marengo, y á las diez de la mañana la matanza había sido horrible; obstruía el camino entre Marengo y San Giuliano el hacinamiento de los heridos. Ya parte de las tropas de Víctor cedía al número de los contrarios y tomaba desordenada fuga gritando que todo estaba perdido. Advertido el general Bonaparte de que el ejército austriaco le sorprendía en aquella llanura de Marengo, corrió á ella desde Torre-di-Garofolo. Llegó á galope el primer cónsul al campo de batalla. Encontró á Lannes envuelto á la derecha por la infantería y caballería del general Ott, procurando, no obstante, sostenerse por la izquierda en las cercanías de Marengo, y á Gardanne defendiéndose todavía en los vallados de aquel pueblo, objeto de tan encarnizada refriega, y por otro lado á la división de Chambarlhac acribillada á balazos y dispersándose bajo el fuego de los austriacos. Mandó avanzar por la llanura, á la derecha de Lannes, los 800 granaderos de la guardia consular, con orden de contener á la caballería austriaca mientras llegaban las tres medias brigadas de Meunier. Formados en cuadro aquellos valientes, recibieron con admirable serenidad las cargas de los dragones de Lobkowitz. Algo á su derecha, manda el general Bonaparte á dos medias brigadas que acaban de llegar dirigirse sobre Castel-Ceriolo. En el instante mismo el general Bonaparte acudió á reforzar la izquierda de Lannes, mientras el jefe de Estado Mayor, Dupont, fué á reunir los restos rezagados del cuerpo de Víctor, perseguidos por los jinetes de Oreilly, pero protegidos por Murat con la reserva de caballería Watrín, del cuerpo de Lannes. Repelidos á la bayoneta los soldados de Kaim hacia el Fontanone, combátese con encarnizamiento en toda aquella inmensa llanura; pero el barón de Melas, precipitando con el arrojo de la desesperación todas sus fuerzas reunidas sobre Marengo, sale por fin del lugar, rechaza á los soldados extenuados de Gardanne, que en vano se acogen á todos los obstáculos naturales de aquel sitio, y Oreilly acaba de anonadar con sus descargas de metralla á la división de Chambarlacc, que continuaba recibiendo al raso los disparos de una poderosa artillería. Entonces fué cuando Lannes y sus cuatro medias brigadas hicieron esfuerzos dignos de la admiración. A las tres de la tarde podía considerarse la batalla como perdida por los franceses. El francés Desaix cambió la faz de los acontecimientos. Las tres medias brigadas de Desaix formaron frente á San Giulano, algo á la derecha de la carretera. A su izquierda se hallaban los restos reunidos y un tanto recobrados de las divisiones de Chambarlkac y de Lannes, al mando del general Víctor; Lannes á su derecha ocupaba la llanura, parando su movimiento de retirada; más allá estaba la guardia consular, y después Carra-Saint-Cyr, que se mantuvo lo más cerca posible de Castel-Ceriolo. Formaba así el ejército una dilatada línea oblicua desde San Giulano hasta Castel-Ceriolo; entre Desaix y Lannes, y un poco á la espalda, se situó en un hueco la caballería de Kellermann, y extendióse por todo el frente del cuerpo de Desaix una batería de 12 piezas, único resto de la artillería del ejército. Adelantábanse los austriacos por la carretera, más bien en orden de marcha que en guisa de batalla. La columna dirigida por M. de Zach iba la primera; algo á la espalda seguía el centro, medio desplegado por la llanura y haciendo frente á Lannes. El general Marmont apareció de improviso con 12 cañones; cayó sobre la cabeza de la columna austriaca una espesa nube de metralla, y sorprendida con aquella nueva resistencia cuando juzgaba que los franceses tomaban decididamente la retirada, apenas acierta á volver de su repentino espanto, cuando ya Desaix cierra con la 9.ª de ligeros. Desaix á caballo se pone al frente de aquella media brigada, atraviesa con ella el ligero recuesto que la oculta á

la vista de los austriacos, y se presenta á ellos rudamente haciéndoles una descarga de fusilería á boca de jarro. Responden los austriacos, y cae Desaix herido de un balazo en el pecho. Propágase el combate por ambos lados de la carretera. El general Kellermann, que á instancias de Desaix había recibido orden de cargar, parte á galope, y pasando por entre Lannes y Desaix coloca una división de sus escuadrones en triángulo para caer frente á la caballería austriaca que tenía á la vista, y después cae con el resto sobre el flanco de la columna de granaderos, embestidos ya de frente por la infantería de Boudet. Aquella carga, ejecutada con extraordinaria bizarría, rompe por medio la columna; los dragones de Kellermann acuchillan á derecha é izquierda, hasta que acosados por todas partes los infelices granaderos rinden las armas. Dos mil se entregaron prisioneros, y el mismo general Zach á su cabeza se ve precisado á entregar su espada. Quedan así privados los austriacos de dirección para el fin de la batalla, pues Melas, creyendo la victoria asegurada, había regresado á Alejandría. No se contenta Kellermann con su primer triunfo; precipítase sobre los dragones de Lichtenstein y los pone en fuga; repliéganse ellos sobre el centro de los austriacos, que se extendía en la llanura al frente de Lannes, ocasionando algún desorden; Lannes entonces avanza y embiste vigorosamente al centro desbaratado de los austriacos, mientras los granaderos de la guardia consular y Carra-Saint-Cyr se dirigen de nuevo sobre Castel-Ceriolo, de donde no distaban mucho. Desde San Giuliano á Castel-Ceriolo avanza á paso de ataque la línea oblicua de los franceses, arrollando á los austriacos, asombrados de verse envueltos en una nueva batalla. En vano intentan los generales Kaim y Haddick mantenerse en el centro; Lannes no se lo permite, los arroja de Marengo y los va repeliendo hacia el Fontanone, y del Fontanone al Bórmida. Lannes y Víctor, con sus cuerpos reunidos, se lanzan por fin sobre Marengo y desbaratan á Oreilly y á los granaderos de Weidenfeld. En el puente del Bórmida crece la confusión por momentos; amontónanse en desorden infantes, jinetes y artilleros, y, no pudiendo los puentes dar á todos cabida, arrójanse muchos al Bórmida para pasarle á nado ó vadearle. Los franceses los persiguieron ardorosamente y les tomaron hombres, caballos, cañones y bagajes. El desgraciado barón de Melas, que dos horas antes había dejado á su ejército victorioso, acudió al rumor de aquel desastre, y apenas pudo dar crédito á sus ojos. Tal fué la sangrienta batalla de Marengo, que ejerció inmenso influjo en los destinos de Francia y del mundo, pues dió en efecto por entonces la paz á la República francesa y poco después el Imperio al primer cónsul. Los austriacos perdieron cerca de 8000 hombres entre muertos y heridos y dejaron más de 4000 prisioneros; su Estado Mayor quedó terriblemente diezmado; murió el general Haddick y fueron heridos los generales Vogeliand, Lattermann, Bellegarde y Lamarsaille, y con ellos considerable número de oficiales. Los franceses, por su parte, dejaron 6000 entre muertos y heridos y unos 1000 prisioneros. Su Estado Mayor quedó tan malparado como el austriaco: los generales Mainony, Rivaud, Malher y Champeaux fueron heridos, y el último mortalmente. «La pérdida más dolorosa, escribe Thiers, fué la de Desaix; en diez años de guerra no había tenido que llorar Francia mayor revés de la fortuna.»

– MARENGO: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos, sit. á la izq. del Tombigbee, al S. de la confl. del Black Warrior y bañado por el Chickasaw, el Beaver y el Horse, afls. del Tombigbee; 2225 kms.² y 24000 habitantes. Es uno de los países más productores de algodón. También se cultiva la caña, el arroz y el tabaco. Cap. Linden.

– MARENGO: *Geog.* C. cap. de cantón, provincia de Argel, Argelia, sit. en la orilla del Ued-Meurad, brazo del Nador, al pie del Atlas de los Beni-Menasser y de las últimas colinas del O. del Sahel de Colea, en el trayecto del f. c. de Argel á Cherchell; 2000 habits. Es una colonia fundada en 1849.

MARENNES: *Geog.* C. cap. de cantón y distrito, dep. del Charente Inferior, Francia, sit. al S. de la Rochela, en el origen de un canal que desemboca en el estuario del Seudre, cerca del canal de navegación del Seudre al Charente, á 5 kms. de la estación de la Grève, término de un ramal de la línea de Saintés á Royán y á unos 2 kms. del Océano; 2000 habits. Comercio de aguardientes, vinos, legumbres y sal. Ostras muy afamadas. El dist. comprende los seis cantones de Le Chateau d'Olerón, Marennes, Royán, Saint-Agnant, Saint-Pierre d'Olerón y la Tremblade. El cantón tiene 5 municips. y 12000 habits.

MARENSÍN: *Geog.* Región del dep. de las Landas, Francia, en el Golfo de Gascuña. Comprende el litoral del dist. de Dax hasta la Marenne al S.

MARENTES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Antolín de Ibias, ayunt. de Ibias, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 49 edifs.

MAREÑÁ: *Geog.* Lugar del ayunt. de La Tallada, p. j. de La Bisbal, prov. de Gerona; 17 edifs.

MAREO: m. Acción, ó efecto, de marear ó marearse.

> El niño de los MAREOS se indispuso de manera, que daba lástima verle; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– MAREO: fig. y fam. Molestia, enfado, importunidad.

– MAREO: *Patol.* El mareo ó mal de mar, conjunto de síntomas molestos que ordinariamente padecen los que se embarcan por vez primera, y también al principio de cada viaje algunos que ya han navegado mucho, ha sido atribuído á muchas causas, sobre todo á un trastorno de la circulación general, y en particular del cerebro, trastorno que sobreviene cuando el hombre ó los animales se hallan colocados en un medio cuyas condiciones de equilibrio son inestables. Si el cuerpo sufre movimientos alternativos de ascensión y de descenso, la sangre no llega al cerebro de un modo tan regular como cuando descansamos en un medio estable: resultan entonces ciertas alternativas de aflujo y de retraso en la llegada de ese líquido á diversos órganos, que trastornan su actividad de un modo análogo al que determinan las pérdidas de sangre en ciertos individuos que vomitan después de la sangría.

Esta perturbación, más ó menos pronunciada según el grado de sensibilidad de cada individuo, es transmitida á las vísceras por los nervios que las hacen solidarias del encéfalo. La respiración, la circulación, la secreción urinaria se modifican, lo mismo que el tubo digestivo, pero los síntomas gástricos son los más marcados y los que más llaman la atención: las náuseas, los vómitos, los vértigos, la palidez del semblante, el enfriamiento periférico, la pequeñez del pulso, la debilidad general, la tendencia al síncope, son los principales signos del mareo. Estos trastornos pueden ser poco considerables, y hasta no presentarse cuando es escasa la impresionabilidad del cerebro frente á los fenómenos circulatorios. El encéfalo puede habituarse á ese trastorno general, poco profundo, por la repetición de las acciones que le causan; sin embargo, este hábito es temporal y suele perderse por una prolongada permanencia en tierra.

El mareo apenas se modifica por los medicamentos ú otros medios que se dirigen al estómago ó que obran sobre la substancia del cerebro y sobre sus propiedades (cloral, belladona, sulfato de quinina); calma algo por la posición horizontal. Por eso las personas predispuestas á marearse se acuestan apenas llegan á bordo.

MAREÓGRAFO (de *marea*, y el gr. *γράφειν*, describir): m. *Mar.* Instrumento náutico que sirve para notar los accidentes del movimiento del mar.

Para facilitar la observación de las mareas se ha practicado en algunos puertos un agujero puesto en comunicación con el mar por un conducto subterráneo, de manera que el agua se eleve en él durante el flujo y descienda en él, lo cual permite conocer en cualquier momento la altura del mar. A este agujero se llama *pozo de marea*. Este procedimiento de estudio fué por primera vez indicado en un periódico italiano de 1675. A M. Chazallón se debe en nuestros días el procedimiento de la construcción de fábrica de estos pozos. Este ingeniero completó el medio de observación por medio de un instrumento, cuya primera idea pertenece, según dicen, á Daniel Bernouilli. Este instrumento consta de un cilindro de 60 centímetros de diámetro por una altura igual; lleva un papel sin fin, que hace una revolución cada veinticuatro horas. Un flotador suspendido á un hilo metálico rodeado en un tambor comunica por un engranaje con un lápiz que señala una curva, cuyas abscisas son las horas del día, y cuyas ordenadas son las alturas correspondientes del mar. Este instrumento es esencial para el estudio de las mareas secundarias, cuaternarias, etc.

MAREÓMETRO (de *marea*, y el gr. *μετρον*, medida): m. *Mar.* MAREÓGRAFO.

MAREOTIS: *Geog. ant.* Lago del Bajo Egipto, sit. al O. del Delta, cerca de Alejandría; estaba unido al Mediterráneo por la rama Canópica del Nilo. En sus orillas se cosechaban estimados vinos. Hoy Mariut.

MARERO: adj. V. VIENTO MARERO.

MARESCALCHI (FERNANDO): *Biog.* Hombre de Estado italiano. N. en Bolonia en 1764. M. en Módena á 22 de junio de 1816. Descendiente de distinguida familia, terminó la carrera de Derecho en su ciudad natal y luego fué senador. Durante la Revolución se mostró partidario de las nuevas ideas y se puso al frente del partido francés, por cuya razón recibió de Bonaparte señaladas pruebas de deferencia. Al establecerse la República cispadana formó parte del Directorio ejecutivo. En 1799 fué enviado como Ministro plenipotenciario de la República cisalpina á Viena, pero el emperador no quiso recibirle, y á su regreso fué elegido individuo del Directorio de la misma. Cuando Italia fué invadida por un ejército austro-ruso Marescalchi se refugió en Francia, de donde volvió después de la batalla de Marengo. Establecido el reino de Italia fué á París como Ministro de Relaciones Exteriores de dicho reino, el cual cargo desempeñó hasta 1814. La emperatriz María Luisa le confió la administración de los ducados de Parma, Plasencia y Guastala, y luego fué enviado de Ministro plenipotenciario del emperador de Austria á Módena. Entre sus papeles se encontraron algunos escritos, tales como la *Historia de la consulta de Lyón* y un *Comentario sobre Plutarco.*

MARESCOT (ARMANDO SAMUEL): *Biog.* General de ingenieros francés. N. en Tours en 1758. M. en Vendôme en 1832. Tomó parte como jefe de batallón en el sitio de Tolón, en donde conoció á Bonaparte, con el que tuvo vivas disputas; defendió á Maubenge en 1794; tomó á Charleroi después de haber sufrido un descalabro delante de esta ciudad; se apoderó de Landrecies, Maëstricht (noviembre de 1794), y fué después nombrado general de división; defendió á Landán y el fuerte de Kehl (1796); prestó en 1797 y 98 los mejores servicios en los ejércitos del Rhin, Mosela y Alemania, y fué nombrado inspector general de ingenieros después del 18 de brumario (1799). Acompañó á España al general Dupont, con quien tuvo la desgracia de firmar la capitulación de Bailén (1808), siendo por este motivo destituído, encarcelado tres años y desterrado después á Tours. Durante la Restauración se le reintegró en su grado y se le nombró par y marqués. Publicó una *Relación de los principales sitios hechos en Europa por los ejércitos franceses desde* 1792.

MARESIA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los hidróbidos.

Los moluscos de este género están caracterizados por presentar la concha oval alargada y el opérculo córneo. La especie más notable de este género es la *M. dolichia*, Bourguignat, que se ha encontrado en Algeria.

MARET (HUGO BERNARDO): *Biog.* Duque de Bassano. N. en Dijón en 1763. M. en 1839. Hijo de un médico distinguido, fué en un principio abogado en el Parlamento de Borgoña. Publicó en Versalles en 1789 los boletines de la Asamblea Nacional, y de este modo estableció los fundamentos del *Monitor Universal.* Enviado á Nápoles en calidad de embajador en 1792, fué arrebatado en el camino por los austriacos, pero recobró la libertad en 1795 al ser canjeado con la hija de Luis XVI. Después del 18 de brumario, el general Bonaparte, que había recibido de Maret numerosos servicios cuando no era más que teniente, le nombró secretario general de cónsules y después Ministro secretario de Estado (1804).

Acompañó Maret al emperador en todas sus campañas, fué admitido á sus más secretas deliberaciones y encargado de la redacción de sus instrucciones y de los boletines. Nombrado en 1811 duque de Bassano, recibió al mismo tiempo la cartera de Negocios Extranjeros, y en 1813 la de Guerra. Desterrado por los Borbones después de 1815, no pudo entrar en Francia hasta 1820. Nombrado par de Francia en 1831 por el rey Luis Felipe, fué poco tiempo Ministro del Interior y presidente del Consejo (10 á 18 noviembre de 1834). Maret era hombre infatigable en el trabajo y político hábil y honrado; supo por la moderación de su carácter conciliarse la estimación y el afecto de los mismos extranjeros. Aficionado á las Letras, fué admitido en la Academia Francesa en 1803 y en la de Ciencias Morales en 1830.

MARETA: f. Movimiento de las olas del mar cuando empiezan á levantarse con el viento ó á sosegarse después de la borrasca.

> ... notó también Tomás Rodaja la extraña vida de aquellas marítimas casas, adonde lo más del tiempo maltratan las chinches,... destruyen los ratones y fatigan las MARETAS.
>
> CERVANTES.

– MARETA: fig. Rumor de muchedumbre que empieza á agitarse, ó bien á sosegarse después de agitación violenta.

– MARETA: fig. Alteración del ánimo antes de agitarse violentamente, ó cuando ya se va calmando.

> ... se conmueve y perturba con cualquier soplo de viento (el mar); si bien dura más la MARETA en los pechos de los reyes que en él.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– MARETA SORDA: Alteración de las olas sin causarla viento grande ni impetuoso en el paraje en que se siente.

> ... cesó la borrasca; pero duraba la MARETA *sorda*, que suele dejarse conocer entre la tempestad y la bonanza.
>
> SOLÍS.

– MARETA SORDA: fig. MAREJADA; exaltación de los ánimos, etc.

> – Pero, dígame usted, el pueblo, el pobre pueblo, ¿sufre con paciencia ese espantable comedión? – No tanto como el autor quisiera, porque algunas veces se ha levantado en el patio una MARETA *sorda* que traía visos de tempestad.
>
> L. F. DE MORATÍN.

MARETAZO: m. GOLPE DE MAR.

MAREUIL-SUR-BELLE: *Geog.* Cantón del distrito de Nontrón, dep. del Dordogne, Francia; 14 municips. y 9000 habits.

MAREUIL-SUR-LE-LAY: *Geog.* Cantón del distrito de Roche-sur-Yon, dep. de la Vendée, Francia; 13 municips. y 10000 habits.

MAREY: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MAREY.

– MAREY: *Geog.* Canal de la costa E. de la Baja California, Méjico. Es el paso que conduce de la bahía de Magdalena á la de las Almejas.

– MAREY MONGE (GUILLERMO ESTANISLAO): *Biog.* General francés. N. en Nuits (Costa de Oro) á 17 de febrero de 1796. M. en 1863. En 1814 entró en la Escuela Politécnica, de la que pasó con el grado de alférez (1817) á la de Aplicación de Artillería é Ingenieros, en donde permaneció hasta 1819. Obtuvo el grado de teniente en 1824 y el de capitán en 1826. En 1830 fué destinado al Estado Mayor del general La Hitte, que mandaba la artillería de la fuerza enviada contra Argelia, y el mariscal Chausel le nombró jefe de escuadrón de caballería en el mismo año. En 1833 y 1834 envió al Ministro de la Guerra dos Memorias, en las que proponía la organización de spahis regulares y auxiliares, y que se nombraran oficiales franceses para dirigir las tribus indígenas, por las cuales Memorias fué felicitado por el mariscal Soult. En 1834 ascendió á teniente coronel y se encargó de la organización de los spahis de Argel, recibiendo en el mismo año el mando militar, político y administrativo de las tribus dependientes de Argel, con el título de aja. Dirigió diferentes expediciones, en una de las cuales fué herido, y en 1837 fué promovido al empleo de coronel. Regresó á Francia en 1839, pero en 1841 volvió á Argelia mandando el segundo regimiento de cazadores de Africa, haciendo varias campañas con resultados satisfactorios. Nombrado Mariscal de Campo en 1843, tomó el mando de la división de Medeáh, que conservó hasta 1848, y en aquel tiempo llevó á cabo diferentes operaciones, lo mismo en las montañas que en el desierto. Al dejar Argelia en 1848 el general Changarnier, por haber sido elegido representante del país, Marey Monge fué nombrado gobernador general por decreto de 12 de junio del mismo año, teniendo la habilidad de mantener el orden entre los europeos y de calmar la efervescencia de los árabes. Vuelto á París, se puso al frente de la quinta división del ejército de los Alpes, apoderándose de varias plazas, y cuando se licenció este ejército en 1850 recibió el mando de la décima tercera división y luego el de la tercera. En 1857 dirigió la expedición de la Gran Kabilia. Desde el restablecimiento del Imperio rehabilitó el título de conde de Pelusa, que Napoleón concedió á su abuelo materno. En 1859 fué condecorado con la gran cruz de la Legión de Honor, y en 1863 elegido senador. Hay de este militar: *Notas sobre la regencia de Argel, ó resumen de la historia de la regencia de Argel desde la conquista hasta* 1834 (1834), y *Memoria sobre las armas blancas* (Estrasburgo, 1841).

MAREYA (de *Marey*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Euforbiáceas, que se caracteriza por tener en las flores masculinas de 10 á 20 estambres y en las femeninas de cuatro á seis sépalos acompañados de una bráctea pequeña. Las inflorescencias son espigas bastante prolongadas y constituídas por una sucesión de glomérulos. Las especies en él incluídas son plantas arbustivas propias de la zona tropical africana y tienen las hojas alternas y persistentes.

MÁRFAGA (de *márfega*): f. Jerga tosca de lana, que se usaba antiguamente para vestir lutos.

– MÁRFAGA: prov. *Rioj.* Cobertor de cama.

MÁRFEGA (del ár. *mírfaca*, cojín): f. prov. *Ar.* MÁRFAGA; jerga tosca de lana, etc.

– MÁRFEGA: prov. *Ar.* Jergón hecho de dicha tela.

MARFIL (del ár. *admadfil*, hueso de elefante): m. Una de las substancias de que están formados los dientes de los mamíferos, especialmente los colmillos del elefante. Es de naturaleza análoga á la del hueso, pero de diferente textura, pesada, compacta, dura, muy blanca, y capaz de hermoso pulimento.

> – Dejo otros melindres mil
> De nácar, carey, MARFIL,
> Con que el interés adula
> La codicia de las damas.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... en la misma sacristía... se halla un precioso crucifijo de MARFIL, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MARFIL: *Tecn.* y *Bell. Art.* Esta parte del tejido dentario, que existe lo mismo en el hombre que en los animales, ha sido descrita en el artículo DIENTE.

I Sin embargo, parece oportuno tratar en este sitio del marfil propiamente dicho, es decir, el de los elefantes y otros grandes animales parecidos á dichos proboscidios.

Conviene hacer una distinción entre el marfil que suministra el elefante de Africa y el que da el elefante de las Indias: el primero es más estimado en el comercio, porque los colmillos son más gruesos y porque el marfil es más duro y de grano mas compacto. El marfil de los dientes de hipopótamo es más fino y duro que el del elefante; pero como sus dientes son huecos sólo puede emplearse para trabajos pequeños, por ejemplo para la fabricación de dientes artificiales. También se utilizan los colmillos del mammut, cuyos esqueletos se encuentran en los terrenos de transporte contemporáneo que dió á los continentes su forma actual.

Los colmillos de elefante, en estado bruto, se conocen en el comercio con el nombre de marfil; se han visto algunos que pesaban hasta 80 kilogramos. Su composición química, por regla general, es la siguiente: materia animal 24 por 100; agua 11,15; fosfato de cal 64; carbonato de cal 0,10.

Esta materia pierde bien pronto su blancura y su brillo en contacto del aire y del polvo; se ha observado, sin embargo, que basta colocarles en una caja de cristal herméticamente cerrada para evitar que tome el color amarillento; así conservado, aunque se ponga á la acción de los rayos solares, adquiere mayor blancura cada vez.

Se tiñe el marfil de diversos colores, introduciéndole en un baño de azafrán, de verde gris, de palo campeche ó de caparrosa, según el color que se desee obtener, teniendo cuidado de introducirle previamente, durante seis ú ocho horas, en una disolución de alumbre ó de vinagre.

Las aplicaciones del marfil son numerosas, á pesar de su precio relativamente caro. Los torneros lo trabajan con facilidad, y en las islas Filinas se venden hermosos juegos de ajedrez y otros objetos de arte que llaman la atención por la delicadeza del trabajo. También se ha conseguido reducirle á láminas finísimas y trozos anchos ó redondos, que se emplean como fichas en los juegos más conocidos.

Darcet consiguió transformar el marfil, por el empleo del ácido clorhídrico, en una especie de gelatina; sometió esta gelatina á la acción de una disolución de tanino, y colocando después encima ciertas disoluciones de oro y plata vió que resultaban hermosas conchas artificiales.

El marfil resiste más que el mármol á la acción del cincel y el martillo. Pero generalmente sólo se le trabaja con instrumentos que obran raspando, como limas ovales ó redondas. Después el artista termina su trabajo con buriles, cuya forma varía hasta lo infinito. El brillo ó pulimento se obtiene con una greda reducida á polvo fino.

II Desde tiempos muy antiguos se ha utilizado el marfil como materia escultórica, empleándole para la ejecución de idolillos ó de objetos de adorno y para trabajos de incrustación. El valor de esta materia fué causa de que desde un principio se empleara el hueso con iguales fines, por lo cual, en las colecciones de objetos artísticos y arqueológicos, se colocan juntos los de marfil y de hueso, y en la historia de la industria artística del marfil no puede prescindirse de hablar también de la del hueso, puesto que los mismos artistas y por iguales procedimientos trabajaron una y otra materia.

Los egipcios, que debieron conocer el elefante desde que se establecieron en la Tebaida, recibían colmillos de las regiones del Nilo Alto, que trabajaban y solían teñir de verde ó de rojo, empleándolo para hacer incrustaciones en obras de marquetería, consistentes en sillas, lechos, cofrecillos, etc. También emplearon el marfil para hacer dados de jugar, peines, alfileres de cabeza, utensilios de tocador, cucharas de primoroso trabajo, incensarios en forma de mano que sustenta un braserillo de bronce, mangos de puñal y estatuillas, entre las cuales son de citar una de la dinastía V y otra de un personaje de la XII, existentes ambas en el Museo de Bulak. Análogos empleos dieron al marfil y al hueso los asirios, pues en las excavaciones practicadas en las ruinas de Nínive se han encontrado armas y objetos diversos con placas de marfil incrustadas, estas placas con figuras de relieve de trabajo muy concluído, y algunas figurillas representando á la diosa Istar, todo ello de estilo egipcio, de lo cual se deduce que tales obras deben ser de mano fenicia. Varios pasajes de la Sagrada Escritura demuestran que los hebreos, y especialmente el rey Salomón, hicieron mucho aprecio del marfil; las naves del sabio rey le importaban de Africa, y sin duda artistas fenicios le trabajaban. En cuanto á los persas, sabemos que Cambises impuso á los etíopes un tributo de siete grandes colmillos.

En cuanto á Grecia, *La Iliada* no contiene más que una sola mención del marfil: un freno, incrustado de esta materia, que poseía un troyano; *La Odisea* nos habla del trono de Penélope, incrustado de marfil y de plata. Es decir, que los griegos hicieron del marfil un empleo que podemos llamar oriental. Mas no sólo le emplearon para incrustaciones, sino también para hacer estatuas, estatuas grandes, á veces colosales, tales como el Júpiter de Olimpia y la Minerva del Partenón, obras famosas de Fidias, y otras muchas que justamente, á causa de su materia, se llamaron *criselefantinas*, y que demuestran la abundancia con que el comercio fenicio debió importar á Grecia el marfil. Las estatuas griegas más antiguas de marfil eran las de Cástor y Pólux, que estaban en su templo de Argos. El templo de Juno en Olimpia guardaba muchos obje-

tos de marfil, entre ellos el célebre cofre de Cipselos, la tabla de oro y marfil de los juegos olímpicos, el lecho de Hipodamia, el disco de Ifitos, y numerosas estatuas de Juno, las Horas, las Hespérides, Minerva, etc., pero ninguna mayor que el natural. En cambio las de Fidias fueron colosales, pues la Minerva medía 12 metros y el Júpiter (que estaba sentado) 19. Los discípulos de Fidias hicieron también grandes estatuas *criselefantinas*, y es de advertir que en todas ellas el marfil se empleaba solamente para las carnes, pues los paños eran de oro.

Los etruscos, que sin duda conocieron el marfil por el comercio fenicio, hicieron de esa materia las insignias reales. Los romanos le emplearon con verdadera profusión. De marfil eran las tablillas enceradas en que escribían. En marfil se hizo ejecutar once estatuas Julio César; de marfil estaban revestidas las puertas del templo que levantó Augusto á Apolo en acción de gracias por la victoria de *Actium*. El comercio del marfil que Roma mantuvo fué considerable, y mucha parte de él debió consumirse en objetos de adorno, como las medias lunas que los senadores ostentaban en el calzado. Pero los objetos romanos de marfil abundan poco en las colecciones, pues las agujas, alfileres, estilos y aun dados de jugar son generalmente de hueso. Se sabe que los antiguos sabían ablandar el marfil por medio de algún procedimiento cuya receta no ha llegado hasta nosotros. Según Dioscórides, la raíz de mandrágora pasaba por tener la propiedad de ablandar el marfil, á cuyo efecto se ponía á cocer ambas materias juntas por espacio de seis horas, al cabo de las cuales se podía dar al marfil fácilmente la forma que se quisiera. Según Plutarco, se cocía el marfil, para ablandarle, con cebada fermentada. Para conservar el marfil se le inyectaba aceite de nueces, operación que se hacía en las estatuas.

Los dípticos consulares abren la serie de los marfiles de la Edad Media; algunas tablillas son anteriores: pertenecen á los primeros siglos de la era cristiana. La colección Máyer de Líverpool conserva alguna de estas tablillas: una que tiene el retrato del emperador Marco Aurelio; otras con las imágenes de Esculapio é Higia, diosa de la Salud. A la misma época decadente pertenecen las puertas de un relicario del convento de Montier-en-Der (diócesis de Troyes), en las cuales se ven representadas unas sacerdotisas de Baco en relieve, y otras dos tablillas de la colección del cardenal Quirini, representando una á Fedra é Hipólito y la otra á Diana é Hipólito resucitado. Estos marfiles corresponden al siglo III. Después viene la serie de los dípticos consulares é imperiales, en cuya descripción no entraremos aquí (V. DÍPTICO), y no faltan algunos todavía con pasajes mitológicos.

La Edad Media trabajó el marfil casi tanto como la antigüedad. Durante los primeros siglos se empleó, no sólo para esculpir bajos relieves ó estatuillas, sino para la fabricación de muebles, lechos por ejemplo, y para decorar puertas y habitaciones. Los artífices que trabajaban el marfil fueron exceptuados de algunas cargas personales por gracia de una ley de Constantino. El Imperio bizantino hizo mucho consumo de marfil que venía de Adulis, ciudad de Etiopía, en el Mar Rojo, y de la India. Los marfiles bizantinos más importantes que se conocen son los dípticos, que desde el punto de vista del arte tienen sumo interés, pues llevan fecha y demuestran que, aunque los escultores que los hicieron hubieron de sujetarse á un *patrón* prescrito por el uso, la tradición de la antigüedad se conservó en ellos y produjo cierta grandiosidad de formas. Los dípticos esculpidos en Constantinopla son superiores á los de Italia. También hay estatuillas bizantinas de marfil y placas con relieves. En Santa Sofía estaba la estatua de Helena, madre de Constantino, que citamos como estatua grande de marfil. El Museo Británico y la Biblioteca Nacional de París conservan algunas placas de marfil bizantinas de la época de Justiniano ó de la escuela que se formó bajo su reinado. De fines del siglo IX (pasada la herejía iconoclasta, paréntesis forzoso del arte bizantino) y del X hay también importantes marfiles, en su mayoría placas, con asuntos religiosos esculpidos, que servían para adornar las tapas de los libros de rezo. En el siglo XIII y los dos siguientes decayó el arte y el gusto por las esculturas en marfil.

La influencia del arte bizantino trajo á Occidente la producción de esculturas en marfil, en las cuales se distinguió primeramente Italia. Hiciéronse dípticos también, relieves y estatuillas. Entre estas piezas se cita como más antigua una serie de siete relieves de asuntos religiosos, que parecen datar de fines del siglo IV y que pertenecen al convento de San Miguel en la isla de Marano, cerca de Venecia. En la época carlovingia no sólo se empleó el marfil para hacer dípticos y trípticos, para adornar las tapas de los libros de rezo y para hacer estatuillas, sino también para decorar cálices, relicarios, hostiarios, báculos de obispos y abades y otros objetos religiosos, y cofrecillos para usos profanos. No tardó en trabajarse el marfil en España, como lo prueban algunos objetos de nuestro Museo Arqueológico Nacional, tales como una caja-relicario revestida con relieves en marfil, que data del siglo IX, y el magnífico crucifijo primorosamente labrado, con ornamentación románica, en que se descubre cierta influencia árabe, objeto histórico del siglo XI, según se deduce de los nombres *Ferdinandus Rex*, *Sancia Regina*: Fernando *el Magno* y su mujer doña Sancha, quienes le regalaron á la catedral de León. En España tenemos, por otra parte, los objetos de marfil debidos á la industria arábiga, que consisten en cajas cilíndricas ó cuadradas con primorosas labores caladas ó de relieve é inscripciones en caracteres cúficos. El Museo de Kénsington posee curiosos ejemplares, entre ellos dos del siglo X, uno con el nombre de Abd-Hakem y de Abd-de-Rahmán III, califas de Córdoba, y en España se conservan la magnífica caja mudéjar del siglo XI, labrada en Cuenca, que está en la catedral de Palencia, y otra del mismo Abd-de-Rahmán III que se halla en el Museo Provincial de Burgos. Nuestro Museo Arqueológico Nacional también posee una caja con caracteres cúficos, y otra caja mudéjar con las armas de los reyes de Aragón posee la Academia de la Historia. Respecto del arte cristiano, en España tenemos algunos dípticos y trípticos de verdadera importancia: entre los primeros son de citar el díptico del siglo XIV, con asuntos de la Pasión de Cristo, que se guarda en el relicario del Monasterio del Escorial, y otro de la misma fecha y de asuntos análogos que se guarda en el Museo Arqueológico. Los trípticos suelen estar formados con pedazos de hueso esculpido. En esta misma forma están chapeadas algunas cajas cuadrilongas de la época en que empezaba el gusto ojival, decoradas con figuras de damas, mancebos, monjes, etc. En España se empleó también el marfil para adornar los báculos de los obispos. En la colección del marqués de Monistrol figura un remate de báculo correspondiente al siglo XIV, cuya voluta está formada por un tallo con hojas zarpadas, dentro del cual se ve representada la Anunciación del Angel á la Virgen María.

Ya por los siglos XI y XII se hacían en Europa extremos de báculos de marfil. Esta materia se hizo rara hacia el siglo XII; y como la demanda era grande en el Norte de Europa, se emplearon en sustitución del marfil colmillos de morsa, que á veces medían hasta 70 centímetros de longitud, y que para tallarlos se dividían en tablillas. En la colección del príncipe Goltykoff hay una escultura del siglo XI en esa materia. El estilo de los marfiles de los siglos XI y XII es seco en el Norte; en el Rhin produjo figuras más movidas, mejor modeladas y de mayor naturalismo en los paños y en las actitudes. En las comarcas del Rhin se hacían por entonces, no sólo cajas con tapa revestidas de relieves en marfil, sino relicarios en forma de templetes de estilo bizantino. El perfeccionamiento artístico, precursor del Renacimiento, influyó poderosamente en los marfiles de los siglos XIII y XIV. En Francia y en Italia cultivaron la escultura en marfil los mejores artistas de la época. En un documento consta que en 1299 el célebre Juan de Pisa se vió obligado á ejecutar figuras en marfil, y, aunque éstas se han perdido, se conservan en cambio otras que dan cuenta del adelanto indicado, como el grupo de la Coronación de la Virgen, marfil del tiempo de San Luis, que se conserva en el Louvre, y del cual ha dicho con razón M. Labart que demuestra cómo el Arte, sin tomar nada de la antigüedad, sólo imitando la naturaleza, llegó á un grado de perfección verdaderamente admirable y no inferior al de las obras de los pisanos. Los tesoros de las iglesias y los de los reyes y príncipes del siglo XIV y de comienzos del XV contenían variadas riquezas adquiridas y conservadas desde largo tiempo, y en los inventarios hechos entonces de esos tesoros figuran numerosas estatuillas de marfil. Las que representaban á la Virgen y á los Santos solían estar dentro de tabernáculos (así decían entonces) ó camarines, cuyas puertas estaban adornadas con esculturas ó pinturas. Estos tabernáculos formaban parte del mueblaje de las alcobas y se abrían por la mañana y por la noche para hacer oración ante ellos. También había estatuillas de marfil que eran relicarios, y para ver el contenido se abrían por la mitad, mostrando su interior adornado con figuras esculpidas. Por los siglos XII y XIII estuvieron muy en boga estos marfiles.

Por el siglo XIV comenzó la costumbre de pintar los fondos de los relieves de marfil para que destacasen las figuras, y de realzar éstas y las estatuillas con algunos toques de color y con aplicaciones de oro, á veces hechas con sumo arte, que producen un efecto rico quitando á la escultura la monotonía del tono liso. En muchas de las piezas que se conservan en los Museos y colecciones hay restos de esa coloración. En los siglos XIII, XIV y XV se siguieron haciendo relieves en marfil para adornar las tapas de los libros.

Llama la atención que en el sinnúmero de piezas de marfil que se conservan en los Museos y en los inventarios y cuentas de los siglos XIV y XV no se hallen nombres de artistas que trabajasen el marfil, lo cual induce á M. Labart á conjeturar si tal escultura sería cultivada por los orfebreros, cosa no imposible si se tiene en cuenta que la Orfebrería fué el arte por excelencia en los siglos medios, y que fué cultivado por los mejores artistas en Francia y en Italia, tanto que de los talleres de los orfebreros salieron buenos escultores. Sin embargo, en París existían por el siglo XIII tres corporaciones que trabajaban el marfil.

Casi todos los marfiles de la Edad Media son de asunto religioso; los de asunto profano, que no son más antiguos del siglo XIV, son muy contados, y entre ellos figuran en primer término las cajas ó joyeros de que hicimos mención al referirnos á España. En los Museos del Louvre y de Cluny hay preciosos ejemplares, y en Museos y colecciones hay también estuches de espejos y peines de marfil con relieves. A principios del siglo XV la madera vino á sustituir al marfil para la escultura en pequeño, y sólo en Alemania continuó gozando esa materia de la preponderancia de antes. Pero no tardó el Renacimiento italiano en acudir al marfil para ejecutar obras decorativas. En la segunda mitad del siglo XVI se adornaron con marfil numerosos objetos; se conservan cuchillos y espadas con mangos y empuñaduras de marfil esculpido. Por otra parte, en todos los tiempos se empleó el marfil para crucifijos, y en las colecciones se conservan preciosos ejemplares, algunos de los cuales se atribuyen á eximios artistas. En el Museo del Vaticano hay un crucifijo que se atribuye á Miguel Angel, y un Descendimiento que se atribuye á Benvenuto Cellini. Es cierto, sin duda, que renombrados artistas del siglo XVI trabajaron en marfil. Cicognara entiende que los trabajos en marfil ejecutados en Italia por el siglo XVI eran de los discípulos de Valerio Vicentino y de Giovani de Castel-Bolognese, que eran hábiles dibujantes y escultores de mérito.

En los últimos tiempos de la Edad Media y en los siglos siguientes se dió al marfil una aplicación que casi no se le había dado desde la antigüedad, y fué la decoración de muebles por medio de la incrustación. Los árabes fueron los primeros que hicieron del marfil ese empleo en los trabajos de taracea, que tan frecuentes fueron en España, donde esa industria continuó después de la expulsión de los árabes. En Italia también se hicieron trabajos de taracea, que quizá motivaron más tarde la decoración de muebles de ébano y de maderas estimadas con placas de marfil, en las que se grababa algún asunto ó motivo ornamental. En España, á imitación de Italia, también se hizo uso de este sistema de decoración.

El Oriente ha trabajado el marfil en todo tiempo; mas por no extendernos, sólo haremos mención de los marfiles de la China y del Japón, por ser éstos quizá los pueblos que mejor han sabido sacar partido de esa materia. Los chinos son los más hábiles, los que mejor han sabido sacar partido del grano, el pulimento y las venas del marfil. Por esto observa Paleologue que los marfiles europeos de los siglos XV y XVI y los japoneses

del siglo XVIII son los únicos que han llegado á una maestría semejante. En general, los marfiles chinos denotan un trabajo franco, enérgico, una cinceladura incisiva. Los buenos marfiles chinos son raros, y consisten, por lo general, en estatuillas búdicas, expresivas, de un carácter místico especial. En segundo término figuran las estatuillas de ejecución ligera hechas en Cantón para satisfacer las necesidades del comercio europeo, las esferas caladas de menuda labor, unas dentro de otras, que son prodigios de paciencia y de ingenio técnico. Los japoneses han empleado excelentes marfiles, marfiles transparentes de los que toman con el tiempo hermosa pátina, y han trabajado también en colmillos de morsa y en huesos de pescado. Consisten todos estos trabajos en figurillas de *género*, con algunas partes coloreadas, de primorosa ejecución y de gracioso modelado.

– MARFIL VEGETAL: *Bot.* Nombre que se da á un producto de la planta llamada por los botánicos *Phytelephas macrocarpa*, de la familia de las Pandanáceas. Este producto no es otra cosa que el albumen de las semillas de esta planta, que es óseo y presenta dureza, consistencia, color y elasticidad semejantes á la del marfil verdadero, y, en cuanto consiente el tamaño de las semillas, que es bastante grande, se puede emplear en sustitución del marfil animal.

La razón de que un tejido vegetal presente estos caracteres semejantes al marfil animal no es otra que su estructura y composición, pues este albumen, como el de muchas palmas y cañas de Indias, está formado por una masa de células cuya pared se engruesa hasta el punto de hacer desaparecer casi por completo la cavidad celular, resultando una masa casi maciza de celulosa.

– MARFIL: *Geog.* Pueblo y mineral de Méjico, con 4637 habits. Se halla sit. en la cañada de su nombre, á 3 kms. al O.S.O. de la c. de Guanajuato.

MARFILEÑO, ÑA: adj. poét. De marfil.

– MARFILEÑO: poét. Perteneciente, ó relativo, al marfil.

MARFILO ó MARCULFO (PEDRO): *Biog.* Religioso é historiador español. Vivió, según parece, en el siglo XIV. Su nombre aparece en un memorial del monasterio de San Juan de la Peña, pidiendo al rey el subsidio para la fábrica del panteón viejo. Antiguo monje de la Real Casa de San Juan de la Peña, escribió la *Historia antigua de este monasterio*, la que contiene los anales y reinados desde Garci Jiménez hasta D. Alfonso IV, décimoséptimo rey de Aragón, que murió el año de 1336; esta *Historia* ha de ser posterior á él, como dice Nicolás Antonio fijando su época en 1370, no conforme al parecer de Zurita. Este cronista, en sus *Anales*, llama á dicha obra *Historia general*, y se vale de ella y la alega muchas veces, repitiendo en el mismo libro que es la *Historia antigua de San Juan de la Peña* y la general de Aragón, y advirtiendo que se escribió en tiempo de Pedro II y que trata las cosas de dicho reino en suma hasta la muerte del rey don Alfonso. El mismo Zurita hace mención de esta obra en sus *Indices latinos*. La citan igualmente Blancas en sus *Comentarios;* Fray Gualberto Fabricio de Vagad, cronista del rey D. Fernando *el Católico*, en su *Crónica de Aragón;* el abad de San Juan de la Peña, Juan Briz Martínez, en la *Historia de este monasterio;* el cronista Dormer en los *Progresos de la Historia en Aragón;* Nicolás Antonio en la *Biblioteca Hispana Vetus;* el cronista La Ripa en sus *Preludios históricos*, en los que dice que se hallaba esta *Historia* en el monasterio de San Juan de la Peña con notas de los citados Zurita y Blancas, y hace otra vez memoria de ella en su *Defensa de Sobrarbe*, vindicando su antigüedad, contra el Padre Moret, historiador de Navarra; Juan Jacobo Chiflcio en sus *Nuevas luces genealógicas á las vindicaciones de España;* el historiador Esteban de Garibay; el cronista Andrés en su *Memorial;* el mismo monasterio en un *Memorial* que presentó en Cortes de Aragón y se publicó en 1678, y el doctor Fray Marcos Benito de Vico en su *Catálogo histórico crítico de escritores Benedictinos* (manuscrito). Dicho manuscrito de la *Historia antigua* del citado monasterio de Aragón, según Abad y Lasierra, se cree trabajado por un monje de San Juan de la Peña, llamado Pedro Marfilo. Está, dijo Latassa, «escrita toda en latín, aunque muy defectuoso y bárbaro: los escritores le dan comúnmente el título de *Historia de San Juan de la Peña*... pero con impropiedad, pues sobre confundirla con otras historias antiguas de esta Real Casa, su principal argumento no es referir los sucesos de San Juan de la Peña, que sólo toca por incidencia, sino historiar los hechos de los serenísimos reyes de Aragón y Navarra, como lo dice el mismo autor en su códice, fol. 3. Da principio á su obra con la población de España; pero desentendiéndose presto de la obscuridad de aquellos primeros tiempos, forma una serie ó catálogo de los reyes godos que dominaron en ella hasta la invasión de los árabes. Desde esta fatal época ofrece tratar de los serenísimos reyes de Aragón, de sus condes y de los de Barcelona, con otros sucesos considerables á la Religión y al Estado, y concluye su historia con la muerte de D. Alfonso *el Benigno* y traslación de su cadáver desde Barcelona al convento de San Francisco de la ciudad de Lérida. No se da noticia cierta del tiempo en que se escribió esta *Historia;* y como la antigüedad es uno de sus principales méritos, los escritores le dan y le quitan años, según les acomoda ó incomoda á sus escritos. De cuya variedad de dictámenes formaré una disertación previa, al tiempo de imprimirla. Lo cierto es que el autor ó su amanuense continuaron la obra hasta pasado el año de 1336. Por ahora nos debemos contentar con esta antigüedad, así por ser la más conforme al carácter de la letra en que está escrita, como por ser este el respetable dictamen de Zurita en sus *Indices latinos*.» En 1495 salió por primera vez del archivo de San Juan de la Peña el referido manuscrito para que lo utilizara Juan Gualberto Fabricio de Vagad, cronista de los Reyes Católicos. Volvió al archivo en 1576, año en que lo tuvo Zurita. Luego pasó á las manos de Blancas hasta su muerte, tiempo en que fué devuelto al monasterio. De él salió en 1623 para ser devuelto en 1682. Existen copias y traducciones del mismo en varias bibliotecas. No ha merecido hasta el día los honores de la publicación.

MARFISA: f. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquetos, suborden de los nereidos ó poliquetos errantes, familia de los eunícidos.

Este género, creado por Quatrefages, se distingue por los caracteres siguientes: cabeza pequeña redondeada y escotada por delante, con dos ojos y cinco antenas lisas algo cortas, situadas en una sola serie transversal, sin tentáculos en el anillo bucal, que es tan sólo dos veces tan largo como el que le sigue; maxilas superiores robustas y con una ranura en su borde convexo; las inferiores anchas terminadas en punta y con tres dientes de mediano tamaño; el labio estrecho por detrás, con una quilla en cada una de sus mitades; patas pequeñas con dos cirros pequeños, y el tubérculo en que se implantan poco desarrollado y con dos haces de sedas, sencillas las del primero y compuestas las del segundo. Las branquias sólo pectinadas de un lado con seis divisiones.

La *Marfisa de color de sangre (Marphysa sanguinea*, Mont.), muy parecida á los *Eunices*, es uno de los anélidos de mayor tamaño, pues llega á medir unos 65 centímetros de longitud. Aunque no muy abundante, se encuentra en todos los mares de Europa y vive entre las grietas de las rocas del fondo.

MARFORI Y CALLEJAS (CARLOS): *Biog.* Político español. N. en Loja (Granada). M. en Madrid á 2 de junio de 1892. Era sobrino del general Narváez, y debió su elevación á este parentesco. En su juventud fué militar, después de haberse educado en su pueblo natal. Luego obtuvo un modesto cargo civil, dotado con el sueldo de 4 ó 5000 reales, y lo desempeñó durante muchos años. En un principio no logró la protección de su tío, pero la disfrutó sin límites desde 1856. Dotado de carácter enérgico y activo, muy propio para secundar la política de resistencia que representaba el citado general, jefe del partido moderado, Marfori fué nombrado gobernador de Madrid en los días en que Narváez era presidente del Consejo de Ministros (1857); pero perdió este cargo al suceder á Narváez el general Armero (15 de octubre). En el ejercicio de las funciones de gobernador, Marfori persiguió toda libre manifestación de opiniones que contrariasen al gobierno, dándose el caso de que fuera conducido preso á las oficinas del gobierno civil, por la publicación de una gacetilla, Fernández Bremón, que entonces se contaba entre los redactores del periódico ministerial *La España*. En los años siguientes, hasta la caída de los Borbones, fué Marfori uno de los directores de la política moderada, y, por tanto, ha dicho Fernández Bremón, «uno de los personajes más impopulares de España y una de las causas del destierro de la Reina, á quien perjudicó con su adhesión.» Después de haber sido gobernador de Madrid, fué Director general de Rentas Estancadas, puesto en el que dicen que se distinguió como hombre de Administración, y diputado á Cortes. Formaba parte del Ministerio que presidía Narváez cuando éste falleció en 1868. Era entonces senador vitalicio. En dicho Gabinete, Marfori tenía la cartera de Ultramar, que conservó al ser nombrado González Bravo presidente del Consejo después de la muerte de Narváez. Bien pronto, sin embargo, dejó el Ministerio y aceptó el puesto de intendente de Palacio, en el que adquirió gran preponderancia en la Casa Real. Desde entonces su influencia política fué extraordinaria y objeto de severas censuras. En la apariencia estaba alejado de la Administración pública, pero los enemigos de la reina suponían que Marfori con sus consejos ejercía más poder que los Ministros. El destronamiento de la reina puso fin á la carrera política de Marfori, de quien pocas veces se oyó hablar en adelante. En la emigración vivió al lado de Isabel II, hasta que Alfonso XII se sentó en el trono, es decir, desde 1868 hasta 1874, y, aun después del restablecimiento de la monarquía borbónica, transcurrió mucho tiempo antes de que pudiera regresar á España. Contribuyó poderosamente á decidir á la reina á que abdicara en su hijo, y se afirma que por sus consejos recibió Cánovas del Castillo amplios poderes para preparar la restauración y dirigirla el día que triunfase. Sin embargo, pocos meses después de la proclamación de Alfonso XII, el gobierno presidido por Cánovas le encerró en un castillo. Puesto en libertad, tomó asiento como diputado en las primeras Cortes del reinado de aquel monarca y votó con la mayoría que apoyaba á Cánovas. Igual conducta observó en las segundas Cortes de la Restauración, en las cuales representó á Granada en el Congreso. No obstante, su época había pasado. Cierto que en los últimos años de su vida quiso y logró obtener algunos cargos públicos; cierto que al morir desempeñaba el cargo de presidente de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, á la vez que el de senador vitalicio; pero en realidad su influencia política era nula. En el reinado de Isabel II había sido diferentes veces diputado á Cortes y senador electivo. Poseía, además de otras condecoraciones, el collar de Carlos III. Había sido agraciado con el título de Marqués de Loja, pero se lo cedió á un hijo político.

MARFUZ (del ár. *marfud*, desertor): adj. Repudiado, desechado.

– MARFUZ: Falaz, engañoso.

MARGA (de *márraga)*: f. Materia terrosa, formada principalmente de arena silícea, cal carbonatada y arcilla. Presenta varios tintes sucios y se usa en los alfares y para abono de algunos terrenos.

> ... las capas de conchas, pudines, MARGAS, etc., aparecen á la misma altura en las laderas de los cerros vecinos, etc.
>
> JOVELLANOS.

> La MARGA es una caliza predominante, en mezcla con arcilla ó con arena.
>
> OLIVÁN.

– MARGA: Jerga de que se usó antiguamente en señal de deshonra y escarnio, y también para los lutos hasta fines del siglo XV. Ahora sirve comúnmente para hacer sacas de lana y otras cosas semejantes.

> Más vi cercada de duelo
> Una sala mucho larga,
> Las paredes con el cielo,
> Y su ladrilloso suelo
> Todo cubierto de MARGA.
>
> GÓMEZ MANRIQUE.

– MARGA: *Quím.* Existen muchas variedades de margas, que pueden clasificarse en tres grandes agrupaciones: *margas calizas*, que contienen como mínimum 50, y como máximum 90 por 100 de carbonato cálcico; *margas arcillosas*, en

las cuales la cantidad de caliza varía entre 10 y 50 por 100, de 50 á 75 la de arcilla y el resto es arena; y *margas silíceas*, que contienen de 10 á 50 por 100 de caliza, de 25 á 75 de arena y el resto es arcilla. Todas hacen efervescencia con los ácidos. Se conocen además las *margas yesosas* y las *margas magnesianas*, bien caracterizadas por contener sulfato cálcico ó sales de magnesio. Son poco importantes y no tienen aplicaciones.

Deben tener las margas fractura concoidea, y suave la superficie que se descubre, estar dotadas del mismo apegamiento á la lengua que las arcillas, ser untuosas al tacto y formar con el agua una especie de papilla. En cuanto al color, si bien los tonos generales van ya apuntados, se comprende que pueden ser muy variados á causa de las distintas cantidades que entran de las substancias que las componen, y también otras materias minerales, tales como el óxido de hierro, á las que no pocas veces deben las margas su color. Suelen encontrarse de aspecto terroso y pulverulento, especialmente si han estado mucho tiempo en contacto del aire, y á veces de extremada dureza y en masas compactas y arriñonadas.

El yacimiento de las margas es tan variable como su misma composición, é importa mucho conocer ésta para el adecuado empleo del mineral, que constituye un auxiliar poderoso de la agricultura; sin embargo, no tiene el análisis químico, desde el punto de vista de las aplicaciones, gran interés tratándose de las margas, porque no depende su calidad de las cantidades relativas de los compuestos, sino de la mayor ó menor facilidad con que se disgrega por la acción del agua. Según Wurtz, para reconocer si una tierra caliza puede emplearse como marga se pesa un kilogramo de ella y se coloca en un tiesto, se añade agua, se agita y se decanta en seguida repitiendo la operación hasta que el agua salga clara; se recogen los pedazos que no se hayan decantado para ponerlos por separado, y restando su peso del de la tierra empleada se conocerá la cantidad real de marga que hay en un kilogramo de ella. Gasparín dice que el valor práctico de una marga depende de su manera de disgregarse, y aconseja, después de la operación que queda dicha, tomar un peso conocido de la marga, tratarlo por ácido clorhídrico diluído, que elimina por completo la cal, y pesando el residuo insoluble se sabe la cantidad de arcilla contenida en la marga.

La explotación de las margas suele hacerse estudiando antes la profundidad á que se encuentran, cosa que se averigua pronto por ciertas plantas que acusan su proximidad á la superficie del suelo, entre ellas la alfalfa lupulina y el tucilago. Esto sabido, el trabajo puede ser por galerías ó á cielo abierto, si la profundidad no es muy considerable, y se debe tener cuidado de que los productos se transporten á los terrenos pronto y no se expongan al agua y á la helada, que pulverizaría la marga antes de tiempo y nada se utilizaría del trabajo.

Viene de muy antiguo el uso de las margas para enmendar los terrenos, tanto que Plinio llega á atribuir á los galos el descubrimiento de sus propiedades, que utilizó y estudió con todo detenimiento en el siglo XVII Bernardo de Palissy. Desde entonces se ha generalizado su uso en la agricultura. La acción de las margas sobre los terrenos es, en primer lugar, mecánica, y tiene la rara virtud de hacer compactos los suelos ligeros y volver ligeros á los compactos, y esto se explica bien por las mismas propiedades de las margas. Además, como añade á las tierras elementos que no tenían, obra por acción química, y esto lo saben muy bien los agricultores y lo notan en seguida, pues si las tierras margosas se conocen por las plantas que en ellas se crían, también por las variaciones de la vegetación espontánea se indican los beneficiosos efectos de las margas. Así, por ejemplo, la aparición de la amapola, de la lupulina y del trébol amarillo en un terreno arcilloso ó silíceo enmargado indica en seguida el beneficio que aquella tierra ha recibido. Se saca mucho partido de las margas cuando después de disgregadas se estratifican con tierra vegetal y estiércol formando muros á los cuales sea difícilmente accesible el aire. Éste se descompone de tal suerte que se fija su nitrógeno y queda constituída una suerte de nitrería artificial, cuyas ventajas aumentan regando con sangre ó aguas fecales.

En casi todos los terrenos se encuentra la marga, si bien es mineral propio del triásico que lleva su nombre. Se explota en grandes cantidades, y después de muchos y repetidos ensayos se dan reglas para *enmargar* los terrenos, en los cuales el uso ó empleo de las margas no excluye en manera alguna el de los abonos. Antes bien se requiere un conocimiento previo y detallado de la composición de los terrenos á fin de saber la cantidad de marga, porque los ricos y compactos la resisten mejor, de donde viene el consejo que indica cómo no deben suplirse los abonos con margas ni emplear éstas en exceso, ni en las labores que han de darse á las tierras enterrarlas mucho, porque no habiendo acceso del aire es imposible su disgregación.

– MARGA: *Geog.* Seno en la bahía Illana, costa S. de Mindanao, Filipinas. Está comprendido entre las puntas exteriores Selungán (Payún) y Magapú; es muy acantilado, como todos en esta costa, pero puede fondearse por 25 m. cerca de tierra y con espacio para el borneo. La punta Magapú es escarpada y fácil de reconocer por el islote llamado Tubo-tubo que tiene pegado á la parte O. Las puntas Micalugu y Macarigay despiden pequeñas restingas. El pueblo de Baguigán se halla inmediatamente al O. de la punta Miculagu. El estero Marga desagua por dos bocas en la parte N. del seno, después de correr un corto trecho paralelo á la costa. La boca O. es la más practicable para botes, entrando por ella y siguiendo el estero; al bifurcase éste el brazo que se halla á babor es el río del mismo nombre; en sus inmediaciones están las casas de los moros; son poco de fiar. En la inmediata ensenada que se abre al E. y termina en punta Lapitán (Tuka de los moros), desaguan los ríos Lianga, Bamlang y Malicu. Bajo el cocal que hay en la boca del primero de estos ríos se halla situado el pueblo de Lianga.

MARGAB, MARGAT ó MARKAB: *Geog.* Aldea del dist. de Trípoli, prov. de Siria, Turquía de Asia, sit. al pie de unas rocas coronadas por antiguo castillo, á poca distancia del Mediterráneo. El castillo de Margab fué una de las principales fortalezas de los Hospitalarios en tiempo de las Cruzadas.

MARGAÍTA: f. Marga en que uno de sus dos elementos, caliza y arcilla, pasa de 80 partes.

MARGAJITA: f. MARCASITA.

MARGAL: m. Terreno compuesto principalmente de marga.

MARGALEF: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Falset, prov. de Tarragona, dióc. de Tortosa; 641 habits. Sit. cerca del riachuelo Montsant, en terreno montuoso; cebada, algún trigo, vino, aceite y almendra; fáb. de aguardientes.

MARGALIDAS: *Geog.* V. MARGARITAS.

MARGALLÓN: m. PALMITO.

MARGAM: *Geog.* Municip. del condado de Glámorgan, país de Gales, Inglaterra; sit. al S.S.E. de Neath, en la bahía de Swansea, en la entrada del Canal de Bristol; estación del f. c. de Swansea á Cardiff; 6 000 habits. Minas de hierro y establecimientos metalúrgicos.

MARGAMARGA: *Geog.* Sierra comprendida en el dep. de Casablanca, prov. de Valparaíso, Chile. Es de mediana extensión y altura, y conocida por la abundancia de oro que enriquecía sus quebradas y derrames.

MARGAR: a. Abonar las tierras con marga.

MARGARANTO (del gr. μάργαρος, blanco, y ανθος, flor): m. *Bot.* Género (*Margaranthus*) que pertenece á la familia de las Solanáceas, tribu de las solaneas, en el que se incluyen plantas herbáceas mejicanas que se distinguen muy bien de todos los demás géneros de esta tribu por tener la corola urceolar con la boca estrecha y truncada, cáliz persistente que se hace vejigoso é inflado, constituyendo una cubierta de forma esférica que envuelve al fruto, que es el baccáceo.

MARGÁRICO (ÁCIDO) (del gr. μάργαρος, blanco): adj. *Quím.* Cuerpo blanco, sólido, inodoro, fusible á la temperatura de 50°,9, que se presenta en escamas cristalinas y no se desdobla nunca en otras substancias dotadas de puntos de fusión diferentes; hierve á 277° y es uno de los ácidos que, combinados con la glicerina, constituye los cuerpos grasos naturales. Su composición está representada por la fórmula $C_{17}H_{34}O_2$, y constituye uno de los términos de la serie de los ácidos llamados grasos, aislados y descubiertos por Chevreul.

Cuando este sabio, por el año de 1816, hizo su gran trabajo acerca de los principios y especies químicas contenidos en las grasas naturales, aplicando un método que consistía en saponificar las grasas por la cal ó el óxido de plomo y descomponer luego los jabones insolubles, aislando más tarde, por medio de sus disolventes, los diferentes ácidos, encontró dos cuerpos distintos, fusible uno á la temperatura de 60°, al que nombró *ácido margárico*, y liquidable el otro á 75. Llamóse *ácido margaroso* en un principio, y vióse más tarde que era cuerpo distinto y constituyó el *ácido esteárico*. No fué el sebo el único producto de donde se extrajo ácido margárico: Warrentrapp lo obtuvo de la grasa humana, de la de buey y del aceite de oliva; Poleck y Lewy de la cera; Redtonhachez destilando el ácido esteárico; Oudemans de la manteca extraída de la planta llamada *Bassia Parkii*, y otros muchos de muy variadas materias, á la continua de origen animal, en lo que viene á demostrarse que el ácido margárico hállase abundante en el tejido adiposo unido á la glicerina, como sus congéneres los ácidos palmítico, esteárico y oleico. Pero si fácil ha sido determinar su presencia y aun aislarlo, respecto de su composición y de su existencia como tal ácido margárico surgen dudas muy fundadas y cabe establecer doctrinas apoyadas en experimentos, es cierto, pero que en definitiva nada resuelven acerca del particular. Antes de entrar en su examen conviene tener presente que la fijeza del punto de fusión es la característica de las substancias denominadas grasas.

Estudiando, pues, Heintz en 1856 las circunstancias en que se liquida el ácido margárico, dedujo que el preparado por Chevreul, lo mismo que el obtenido por Warrentrapp, eran sencillas mezclas de los ácidos esteárico y palmítico. De otra parte, como las condiciones teóricas demostraban que la oxidación del ácido esteárico debía dar ácido margárico, se hizo repetidas veces el experimento tratando el primero con ácido nítrico. El resultado fué un producto fusible á más baja temperatura que el ácido esteárico, y compuesto de este cuerpo y otro dotado de mayor volatilidad; mas nunca ácido margárico. Obtenido el mismo cuerpo de los frutos de la *Bassia Parkii*, resultó ser mezcla de los ácidos oleico y esteárico, fusible á 60°; pero eliminando por expresión casi todo el oleico, el residuo ya fundía á 69. El ácido margárico del aceite de oliva y de grasa de buey contiene asimismo ácido palmítico, porque se prepara en condiciones de transformarse el ácido oleico y la oleína, y el de la cera es sólo ácido palmítico más ó menos impuro. La destilación seca del ácido esteárico, considerada antes origen del margárico, da productos que impurifican aquél, bajando de manera muy sensible su punto de fusión. De suerte que, de los experimentos de Heintz, que parecen decisivos y concluyentes, no ha habido inconveniente por parte de muchos químicos en admitir esta doctrina: del ácido margárico, sea cualquiera su procedencia, pueden separarse los ácidos esteárico y palmítico, valiéndose del método de las precipitaciones fraccionadas, á causa de que los ácidos grasos no pueden constituir mezclas sino cuando sus puntos de fusión y su composición no se modifiquen en sucesivas cristalizaciones, siendo precisamente la temperatura á que se funden y la manera de cristalizar lo que las distingue de los ácidos grasos, verdaderas especies químicas.

Admitido como tipo el ácido margárico de Chevreul, cuya característica es fundirse á la temperatura de 60°, todo parecía indicar que las opiniones de Heintz, á propósito de su constitución, debían prevalecer, y que el cuerpo extraído del sebo en 1816 era simple mezcla en diversas proporciones, dependientes de la substancia y del método empleado para obtenerla, de los ácidos palmítico y esteárico. Pero hace poco tiempo los métodos sintéticos parece que han permitido á Krafft obtener el verdadero ácido margárico. Ya Köhler hace más de treinta años había logrado sintetizarlo calentando á la temperatura de 140° el etilsulfato potásico con una mezcla de cianuro potásico y potasa cáustica, y en un ensayo más feliz logró Becker descomponer el cianuro de cetilo por la potasa cáustica. Su método consiste en tratar el ioduro de cetilo por una disolución de cianuro potásico en el alcohol á fin de obte-

ner el cianuro de cetilo que ha de ser sometido al tratamiento potásico; pero como en 1857, época del experimento, se admitía el ácido margárico de Chevreul como la especie química pura, con su constante punto de fusión fijo en los 60° de temperatura, y el cuerpo obtenido por Becker fundía entre 52 y 53, se creyó que, al igual del ácido margárico sintético de Köhler, contenía muchas impurezas, ó que al formarse engendrábanse al propio tiempo cuerpos más volátiles que bajaban de algunos grados el punto de fusión de la mezcla.

Tales son los antecedentes del método de Krafft, que, al decir de muchos químicos, ha resuelto por completo el problema de la constitución y funciones del ácido margárico; fúndase en quitarle al ácido esteárico un átomo de carbono. Basta calentar, hasta que destile, una mezcla de estearato y acetato cálcicos; resulta una ketona ó acetona, la cual, oxidada por el ácido crómico, da el ácido margárico de este modo:

$$\underset{\text{Ketona}}{C_{19}H_{38}O} + 3O = C_2H_4O_2 + \underset{\text{Acido margárico}}{C_{17}H_{34}O_2}.$$

El cuerpo resultante difiere del obtenido por Chevreul en que se funde cuando el termómetro marca 59°, hierve á 277 como el antiguo ácido margárico, y cristaliza siempre en la misma forma de escamas blancas y nacaradas.

No todos los químicos consideran este cuerpo como el verdadero ácido margárico, sino como *ácido heptadecílico*, muy parecido al ácido palmítico, y no falta quien admita una especie de condensación del ácido margárico tipo, formando los ácidos *mono*, *bi* y *trimargárico*, fundándose en que la margarina es el *trimargarato de óxido de glicerilo* (V. MARGARINA). Sea como quiera, admítase con Heintz que todos los ácidos obtenidos en la saponificación de las grasas contienen un número par de átomos de carbono, opínese con Berthelot que el ácido margárico no es otra cosa que un ácido palmítico obtenido de una manera particular, ó quiérase ver en la elegante síntesis de Krafft el parentesco y á la vez la diferencia entre los ácidos margárico y esteárico, resulta como hecho adquirido para la Ciencia que este último puede perder, aunque por vía indirecta, un átomo de carbono y convertirse en ácido margárico por el intermedio de una acetona, y esto no se opone á que los ácidos grasos sean mezclas, como en último término opina Heintz, cuyo método se practica siempre que ha de obtenerse el ácido margárico.

Pártese del cianuro de cetilo y de la potasa alcohólica como en el procedimiento de Becker, que se hierven mientras de desprende amoníaco; queda un residuo sólido que se descompone por el ácido clorhídrico, diluído é hirviendo, con lo cual se separa el ácido graso muy impuro. Es menester primero agitarlo con amoníaco y precipitar la mezcla con cloruro bárico; el precipitado se lava en seguida con agua y después con alcohol, antes de un largo tratamiento etéreo hirviendo, con objeto de disolver el éter y el aldehido cetílico, cuyo punto de fusión es inferior á la temperatura de 40°. La sal barítica, que es insoluble, puede descomponerse por el ácido clorhídrico y luego disolver en éter el ácido margárico, que es preciso purificar aun disolviéndole en alcohol y cristalizándole repetidas veces hasta obtener un producto blanco, cristalizado, cuyo punto de fusión está en los 59° próximamente. En la purificación del ácido margárico ocurren fenómenos interesantes. Aconseja Heintz que luego de haber disuelto el ácido margárico impuro en el alcohol se apele á las precipitaciones fraccionadas por medio del acetato magnésico. Esto requiere ir tratando los diferentes productos separadamente y cristalizándolos en alcohol, porque es preciso separar así el ácido margárico de otro ácido, cuya purificación es hasta hoy imposible, más rico en carbono, y cuya fórmula es $C_{19}H_{34}O_2$, derivado del cianuro el cetilo $C_{18}H_{37}Cy$. Preséntase sólido, y su punto de fusión está á la temperatura de 66°.

Margaratos. – Son las sales del ácido margárico. Las correspondientes á los metales alcalinos se disuelven en el agua y constituyen jabones (V. JABÓN); son asimismo solubles en el alcohol. De ordinario se obtienen desalojando por medio de las bases la glicerina que en la margarina está unida al ácido margárico, ó sea mediante saponificación de los éteres margáricos. Los margaratos insolubles, que son los más, se preparan tratando el margarato sódico por las sales correspondientes; así se obtiene el *margarato argéntico*, en forma de polvo blanco y ligero cuando está desecado, y de color gris en el momento de precipitarlo; y el *marganato de bario*, también blanco, pulvurulento y amorfo.

El ácido margárico forma parte de la substancia llamada impropiamente en la industria *estearina*, que sirve para fabricar las bujías esteáricas. Es una mezcla de los ácidos esteárico y margárico ó palmítico, si así quiere nombrarse como hacen la mayoría de los químicos. Además, el ácido margárico, que por cierto no se encuentra en el reino vegetal, forma buena parte de muchas mezclas de materias grasas, imprimiéndoles caracteres singulares, relativos al punto de fusión y á la manera de solidificarse. Heintz, á quien se deben los mejores y más completos estudios de la materia, examinó mezclas de ácidos margárico y mirístico, cuyos puntos de fusión son respectivamente 59 y 53°, y de los ácidos margárico y palmítico, que funde á 63, y, aunque sin poder llegar á una ley, obtuvo, según las cantidades relativas de los componentes, temperaturas de fusión comprendidas entre 48 y 60°, es decir, acercándose á las determinadas en los ácidos margáricos obtenidos desde el tipo de Chevreul hasta el primero sintetizado en los experimentos de Köhler. Y en cuanto al aspecto que tienen las mezclas cuando se solidifican, se observó que en las de ácido margárico y ácido palmítico domina siempre el aspecto cristalino y va transformándose desde escamas (90 partes del primero y 10 del segundo) pasando por costras cristalinas, hasta agujas largas (los mismos números mencionados), mientras que, en las mezclas de ácido margárico y ácido mirísico, desde las escamas cristalinas poco definidas se llegaba al cuerpo amorfo y luego volvía á aparecer el aspecto cristalino, nunca en formas claras, sin pasar de agujas, á medida que disminuía la cantidad de ácido margárico.

MARGARIDA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Planes, p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante; 68 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santa María de Paraños, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 29 edifs.

MARGARIDE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Lor, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 53 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE MARGARIDE.

MARGARIDEIROS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Rubiás, ayunt. de Villameá, p. j. de Çelanova, prov. de Orense; 21 edifs.

MARGARINA (del gr. *μαργαρος*, blanco): f. *Quím.* Principio que unido á la estearina y á la oleína constituye la mayor parte de las grasas; se considera como *glicérico* y resulta de la combinación del ácido margárico, ó palmítico, si no se admite la existencia del primero, con la glicerina.

Existen tres margarinas distintas, á saber: la *monomargarina* $C_{20}H_{40}O_4$, la *dimargarina*

$$C_{34}H_{64}O_4,$$

y la *trimargarina* ó margarina ordinaria

$$C_{54}H_{104}O_6.$$

La primera sólida, blanca, cristalizada, fusible de 56 á 58°, según la forma del vaso en que se funda, neutra, insoluble en el agua y en el éter frío y soluble en el alcohol. Sus cristales son redondeados, birrefringentes, y se agrupan alrededor de un centro común. Obtiénese directamente por medio del ácido margárico y la glicerina, cuya mezcla se calienta á la temperatura de 200° durante veintiuna horas. Formada la monomargarina, se purifica añadiendo éter y cal apagada y cerrando la vasija, la cual es menester calentar á 100° por un cuarto de hora; en estas condiciones se apodera la cal de todo el ácido margárico que pudiera haber en exceso, y el éter hirviendo disuelve la monomargarina, que cristaliza sin otro trabajo. Cuando se funde este cuerpo, antes de convertirse todo en líquido, presenta muy claro el estado pastoso, cualidad de todas las grasas; puede destilar en el vacío, y mediante la libre acción del calor conviértese, al aire, en acroleína, bien distinguible por su olor característico é insoportable. No ofrece interés alguno práctico la monomargarina, y menos tiene aún la dimargarina, también sólida; pero mejor cristalizada en prismas que se funden á la temperatura de 59°, siendo este carácter acaso el que mejor distingue y diferencia una de otra, las dos primeras margarinas, también nombradas monopalmítica y dipalmítica.

La *trimargarina* forma parte de la mayoría de las grasas naturales, y muy especialmente del *aceite de palma* y de la cera del Japón, que es casi toda margarina. Es un cuerpo sólido de color blanco, cristalizado, fusible de 60 á 62° de temperatura, insoluble en el agua, poco soluble en el alcohol y más soluble en el éter hirviendo, y debe advertirse respecto del punto de fusión de la trimargarina que basta una traza de cualquiera cuerpo extraño para hacerlo variar, y esto es propiedad común de todos los compuestos grasos. Enfriando hasta 0° el aceite de palma bruto y después de comprimido, tratando la parte sólida por alcohol caliente que disuelve los ácidos grasos libres en el aceite contenidos, y disolviendo el residuo en éter, se obtiene la margarina, que es preciso purificar cristalizándola repetidas veces en el mismo líquido, el cual es casi su único disolvente. También, mediante fusiones á temperaturas cada vez más elevadas de la parte sólida que queda después de haber exprimido el aceite de palma, y luego con un tratamiento de alcohol y éter, se obtiene margarina muy fusible, y de consiguiente poco pura, porque da un ácido margárico que se liquida á la temperatura de 51°.

Por punto general puede decirse que de las grasas naturales no se extrae jamás en perfecto estado de pureza y verdadera especie química la trimargarina, y pueden aducirse, á fin de demostrarlo, razones muy fundadas en las variaciones del punto de fusión y de otras constantes, así como en los caracteres del ácido margárico obtenido cuando se saponifica, que no es tal ácido sino una mezcla con caracteres de fusibilidad que lo apartan mucho del que, teóricamente á lo menos, debe ser el ácido margárico. Verdad es que Berthelot ha conseguido realizar la síntesis de la monomargarina y de la trimargarina; pero las circunstancias en que la última se produce ó engendra son tales que no se puede responder de su pureza. He aquí cómo ha realizado esta síntesis el famoso profesor del Colegio de Francia: partiendo del hecho bien comprobado de que la glicerina y el ácido margárico se unen molecularmente en caliente y constituyen la monomargarina, se comprende que ésta puede unirse á más ácido margárico para constituir la trimargarina, y con efecto, calentando la primera margarina con un exceso de ácido y durante algunas horas á la temperatura de unos 270°, se prepara la trimargarina fusible á 60° como el ácido margárico de Chevreul y solidificable ya cuando el termómetro señale 52° centesimales. De otra parte, los químicos Ilzenko y Lascowzki, tratando el queso viejo por alcohol hirviendo, aislaron un cuerpo cuyo punto de fusión está llegando á los 53°, no cristalino, que da saponificándolo un ácido margárico que se funde á 60°, de donde deducen que se trata de la trimargarina pura. Tales hechos no son suficientes para afirmar que sea una especie química bien definida, aunque tampoco cabe afirmar, teniéndolos en cuenta, y recordando siempre los famosos estudios de Heintz, complemento de los clásicos experimentos de Chevreul, que se trata de simples mezclas de substancias grasas cuyos puntos de fusión están muy próximos, pareciendo lo más razonable, en el presente momento, admitir que, así como el ácido margárico debe considerarse, no siendo tal ácido independiente, sino constituyendo el ácido heptadecílico, la margarina en todas sus variedades es sólo la palmitina, coincidiendo sus fórmulas y propiedades.

Puede considerarse la trimargarina formada por cuatro moléculas de ácido margárico y tres de glicerina, eliminándose dos de agua, y así los análisis practicados son causa de que se le asigne la fórmula $C_{54}H_{104}O_6$.

MARGARINOTO (del gr. *μάργαρος*, blanco, y *νωτος*, dorso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los histéridos, tribu de los histerinos. La especie más conocida que comprende el *M. scaber*, Fabricius, presenta las mandíbulas salientes, inermes, ciliadas en su base; la cabeza pequeña, entrante, excavada; frente rodeada de un reborde que la separa del epistoma; antenas insertas en un reborde de la frente; fosetas antenales anteriores limitadas por dos pliegues; protórax corto, fuertemente estrechado y escotado por delante; epímeros me-

sotorácicos visibles por encima; patas muy largas, estrechas; fibras anteriores obtusamente tridentadas; el surco tarsal mal limitado; los otros ciliados y provistos de cuatro tubérculos biespinosos; posternón estrecho, convexo, alargado y arrollado en su base, que penetra en el mesosternón; cuerpo oval, grueso, convexo; su superficie está enteramente cubierta de placas lisas, lucientes, sobre un fondo rugoso; apenas se advierten algunos vestigios de las estrías ordinarias sobre el protórax y los élitros. Es de color negro mate y originario de la península ibérica y de la Algeria. Vive debajo de las piedras y generalmente en los hormigueros.

MARGARIT ó MARGARITE (PEDRO): *Biog.* Descubridor español. N. en Aragón. Dióse á conocer á fines del siglo XV. Era noble, é ingresó en la Orden de Santiago. Educóse en la corte de Fernando V, de quien obtuvo una crecida pensión. Marchó (1492) al Nuevo Mundo con Cristóbal Colón, á quien sin duda prestó buenos servicios, dado que éste, al escribir desde América á los soberanos (1494), le recomendaba á los reyes, diciendo que Margarit tenía mujer é hijos y que merecía alguna encomienda de su Orden. En marzo del último año citado era Margarit gobernador del fuerte de Santo Tomás en la isla Española (Santo Domingo). Por dicho tiempo envió un mensajero á Cristóbal Colón, noticiándole que los indios de las cercanías habían manifestado sentimientos hostiles, abandonando sus lugares y evitando todo trato con los blancos, y que Caonabo juntaba secretamente sus guerreros y hacía preparativos para atacar la fortaleza. El hecho era que, así que hubo partido el almirante, los españoles, ya sin el freno de su presencia, se entregaron, como era de temer, á sus pasiones, y exasperaron á los indios, quitándoles el oro que tenían é injuriándolos en sus mujeres. Reunido con tal motivo un ejército de 250 ballesteros, 116 arcabuces, 16 caballos y 20 oficiales, se dió el mando á Margarit, que debía recorrer militarmente la provincia de Cibao y el resto de la isla. Colón escribió una seria y larga carta de instrucciones á Margarit, carta por la que debía gobernarse en un servicio que tanta circunspección demandaba. Le previno sobre todo que observase la más imparcial justicia y discreción respecto á los indios, defendiéndolos de todo insulto é injuria, y tratándolos de modo que afianzase su amistad y confianza. Al mismo tiempo debían los indios respetar la propiedad de los blancos, castigándose con severidad el robo. Las provisiones que se necesitasen para el mantenimiento del ejército debían comprarse equitativamente por personas designadas por el almirante, haciéndose las compras en presencia del agente contador. Si los indios rehusaban vender provisiones, debía Margarit obligarles á ello, obrando, empero, con la suavidad posible y mitigando el rigor de la fuerza con bondad y caricias. No se permitiría tráfico alguno entre los indios y los individuos particulares, siendo esto desagradable á los soberanos y perjudicial al servicio, y habría siempre de tenerse presente cuánto más deseosos estaban Sus Majestades de la conversión de los indios que de las riquezas que se podían sacar de su comercio. Debía mantenerse una rigorosa disciplina en el ejército y castigar severamente todo desorden, no permitiendo que sola ni en pequeñas partidas se separase persona alguna del resto del ejército, exponiéndose á que las apartasen de él los indios; pues aunque se había observado que eran aquéllos gentes pusilánimes, nadie es más inclinado á la crueldad y á la perfidia que los cobardes, que rara vez perdonan la vida de un enemigo que ha caído en su poder. Estas juiciosas instrucciones, que, observadas, hubieran conservado un amistoso trato con los naturales, merecen particular noticia, porque Margarit las desobedeció todas, atrayendo disturbios á la colonia, maldiciones á su patria, destrucción sobre los indios é inmerecida censura para Colón. Margarit emprendió su expedición con la mayor parte de las fuerzas, dejando á Alonso de Ojeda el mando del fuerte de Santo Tomás. Pero en vez de comenzarla explorando las fragosas montañas de Cibao, como debió hacerlo según las instrucciones que había recibido, descendió de motu proprio á las llanuras voluptuosas de la Vega. Allí se detuvo por las populosas y hospitalarias villas indias, olvidado del objeto de su misión y de las órdenes que le había dado el almirante. El jefe que falta á sus propios deberes y cede á los halagos de las pasiones es poco idóneo para mantener la disciplina entre sus subordinados. Imitaban éstos la sensualidad desenfrenada de Margarit, y no tardó el ejército en convertirse en una gavilla de libertinos inmundos. Los indios por algún tiempo les suministraron provisiones con su acostumbrada hospitalidad; pero los cortos acopios de aquéllos hombres parcos y frugales no podían durar mucho en poder de los españoles, pues uno solo de éstos, según afirmaban los indios, consumía más en veinticuatro horas de lo que bastaba á un indio para mantenerse todo el mes. Si los indios no les daban comestibles, ó si no se los daban en abundancia, se los arrebataban violentamente, sin querer recompensarles, ni aun apaciguar la irritación que con tales extorsiones les causaban. La codicia del oro dió también origen á mil actos de opresión é injusticia; pero con lo que más ultrajaron los españoles los sentimientos de los indios fué con su licenciosa conducta respecto á las mujeres. En efecto, en vez del de huéspedes tomaron el tono de imperiosos dueños; en vez de ilustrados bienhechores se convirtieron en sórdidos y lascivos tiranos. Los rumores de estos excesos y del espíritu de reacción que despertaban en los indios llegaron á Diego Colón. Con la anuencia del Consejo escribió á Margarit reconviniéndole por su conducta, y pidiéndole procediese á la ejecución de su paseo militar, según las órdenes del almirante. El orgullo de Margarit se sublevó contra el contenido de este pliego, contestando que se consideraba independiente en su mando, y que no podía el Consejo exigirle responsabilidad alguna por su conducta. Y siendo de una familia antigua y distinguida, y uno de los favoritos más mimados del rey, afectaba mirar con desprecio la nobleza de nuevo cuño de los Colones. Sus cartas en contestación á las órdenes del presidente y Consejo estaban concebidas en términos que no revelaban más que un petulante orgullo y un profundo desdén. Continuó con sus gentes acuartelado en la Vega y persistiendo en su sistema de ultrajes y vejaciones, altamente funesto á la tranquilidad de la isla. Le apoyaban en su arrogante oposición á la autoridad los caballeros y aventureros de noble cuna que había en la colonia, profundamente heridos en su amor propio. Formaron, pues, una especie de facción aristocrática en la colonia. A más de estos partidarios tenía Margarit un aliado poderoso en su paisano el P. Boil, cabeza de la comunidad religiosa, individuo del Consejo y vicario apostólico del Nuevo Mundo. Animado y robustecido por tan poderoso apoyo, empezó Margarit á considerarse real y verdaderamente superior á todas las autoridades de la isla. Cuando pasaba á Isabela se desentendía absolutamente de Diego Colón, no hacía caso del Consejo y se conducía como si no tuviese superior. Constituyó en una sociedad secreta á los más implacables enemigos de Colón y á los que más sentían permanecer en la colonia. Se resolvió entre los cabecillas apoderarse de los buques que Bartolomé Colón había llevado y regresar á España. Como Margarit y el P. Boil poseían el favor del rey, creían que les sería fácil justificar su abandono del mando militar y religioso que ejercían, cohonestándolo bajo pretextos del bien público. Algunos atribuyeron la repentina partida de Margarit al miedo de que hiciese el almirante á su vuelta una severa investigación militar de la conducta que había observado; otros á haber contraído en el discurso de sus licenciosos amores cierta enfermedad desconocida aun á los europeos, que la creían hija del clima y fácil de curar en España. Como quiera, lo cierto es que tomó sus providencias del modo más precipitado, sin consultar autoridad alguna ni acordarse de las consecuencias de su partida. Acompañados de una turba de descontentos, Margarit y el P. Boil se apoderaron de algunos de los buques del puerto y se hicieron á la vela para España. Ya en España, Margarit procuró por todos los medios desacreditar á Colón. Daba mucho peso á sus representaciones ya su carácter oficial ya la influencia de su familia, pues era sobrino del cardenal Juan de Margarit. Pedro descubrió y dió su apellido á las islas *Margaritas* (V. MARGARITAS, ISLAS), en opinión de varios biógrafos, pero otros pretenden que aquellas islas recibieron el nombre citado á causa de las perlas que se hallan en sus costas.

– MARGARIT (JOSÉ DE): *Biog.* General de origen español. N. en 1602, probablemente en Cataluña. M. en 1685. Poseyó el título de marqués de Aguilar. Dióse á conocer desde los comienzos de la revolución catalana que se inició en 1640. Contribuyó activamente á los primeros triunfos de los insurrectos, y en 1641, cuando el marqués de los Vélez se hizo dueño de Tarragona y avanzó con dirección á Barcelona, Margarit, por orden de la junta catalana, pasó por las montañas de Montserrat al campo de Tarragona para atacar por retaguardia á los castellanos. Con notable decisión y grande arrojo se apoderó del fuerte de Constantí, y hallando en el hospital 400 castellanos, unos heridos y enfermos otros, hizo que todos fueran degollados. Pronto hubo de abandonar aquel punto, no sin tener resistencia, y en el mismo año fué enviado por la junta de Barcelona á Luis XIII de Francia para pedir auxilios y rogar á dicho monarca que pasara á la capital catalana, á fin de ser jurado y prestar juramento como conde soberano. También debía exponer á Luis XIII las condiciones con que los catalanes se prestaban á reconocerse vasallos del rey de Francia. Afírmase que Margarit, poco satisfecho de las ofertas del rey Luis y de su Ministro Richelieu, animó á este último á que prodigara los socorros solicitados, mostrándole cuán conveniente era á Francia el adquirir á cualquier precio el principado, con los condados del Rosellón y Cerdaña, porque poseyéndolos le quedaría abierto ancho camino para la conquista de toda la península. Desde Lérida, según el embajador catalán, era fácil cosa llevar los ejércitos franceses hasta la corte de España, y tomar Francia por este medio venganza y acabar de una vez con una nación de quien tantos daños había recibido. Agrégase que Richelieu mostró el temor de que los catalanes, cansados de la guerra, reconocieran de nuevo al rey de España, y que Margarit aseguró que la resolución de sus paisanos era firmísima y que, para acreditarlo, estaba pronto á entregar en rehenes sus propios hijos. Es lo cierto que Margarit halló en la corte de Luis XIII, por lo menos en lo que tocaba á su persona, una acogida cariñosa, y que fué nombrado gobernador. Ejerciendo este cargo impidió que llegaran socorros á Perpiñán; obtuvo el nombramiento de Mariscal de Campo (1642); recobró el valle de Arán en lo más crudo del invierno (1643); tuvo un mando en Barcelona, y conservó esta plaza para los franceses, á pesar de las derrotas de Harcourt y Condé. Por su propia mano arrestó (1649) al general Marchín ó Marsín, que se había hecho sospechoso al cardenal Mazarino, y le condujo á Perpiñán. También detuvo á otros empleados y oficiales franceses. Su firmeza y los numerosos sacrificios personales que realizaba por la causa francesa le valieron en 1651 el grado de Teniente General. Sin embargo, en aquel tiempo los franceses ya habían perdido la esperanza de dominar en Cataluña. Privado de socorros, y contando sólo con una guarnición debilitada por diarios combates, Margarit, no obstante, se defendió en Barcelona hasta el último extremo, y, unido al francés Houdencourt (1652), realizó diversas salidas contra las líneas españolas, logrando triunfar, aunque efímeramente, varias veces. Bloqueado por mar y tierra, resistió durante quince meses el esfuerzo de los españoles y les hizo perder, á juicio de algunos historiadores, más de 40 000 soldados. Dando ejemplo á sus subordinados, arriesgaba su vida todos los días, vendió su vajilla y sus muebles, y para asegurar un empréstito de 700 000 libras hipotecó cuanto poseía. Obligado por el hambre á salir de la plaza (octubre), se salvó en una chalupa, atravesó la escuadra española y se retiró á Perpiñán sano y salvo. Fué el único exceptuado de la amnistía que Felipe IV concedió á los catalanes, y vió todas sus tierras confiscadas. Continuó al servicio de Francia, y en 1653 penetró de nuevo en Cataluña como auxiliar de Hocquincourt, que llevaba á sus órdenes 14 000 infantes y 4 000 jinetes. Hallaron los franceses decidida oposición en el país, pero lograron apoderarse de Higueras y Castellón de Ampurias, y pusieron sitio á Gerona, que resistiendo setenta días dió tiempo á Juan de Austria para socorrerla. Continuó Margarit (1654) al lado del príncipe de Conti, que sucedió á Hocquincourt en el mando del ejército francés de Cataluña, y unido en 1657 al general Condale se apoderó de Blanes, desde donde, acreditando su osadía, se corrió hasta el llano de Barcelona. Los mismos catalanes le obligaron á refugiarse en Francia. Margarit vió terminada su vida mi-

litar al firmarse la paz de los Pirineos, y transmitió sus títulos á uno de sus hijos, llamado Juan, que sirvió algún tiempo en Francia y murió en Perpiñán en 1701.

– MARGARIT Y MOLES (JUAN): *Biog.* Prelado y escritor español. N. probablemente en Gerona hacia 1404. M. en Roma á 5, 9 ó 12 de noviembre de 1484. Si no nació en Gerona, á lo menos vió la luz primera en el Ampurdán. Era individuo de nobilísima familia, la cual por sus servicios mereció del rey Juan II de Aragón el poner sobre el escudo de sus armas las de Aragón, Navarra y Sicilia, según el documento del año 1465 que existe en el Archivo de Aragón, y que publicó en su *Historia de los Papas* Ciaconio tratando de Sixto IV. Fué educado en la misma ciudad é iglesia de Gerona, de la que fué canónigo, y obtuvo sucesivamente todas las siete dignidades de la catedral hasta ser su prelado, siendo reputado siempre por buen teólogo, jurisconsulto, cosmógrafo y humanista, según dice Andrés Vitarello en una adición á Ciaconio. En 1458 el rey de Aragón, Juan II, le nombró para ir á felicitar y dar de su parte la obediencia á Pío II, y con este motivo asistió Margarit á la junta ó concilio de príncipes tenido en Mantua, y presidido por el Papa, para tratar de la guerra contra los turcos. En 18 de febrero de 1462 tomó posesión de la silla y obispado de Gerona, según consta en la secretaría. Tuvo mucha parte en las sangrientas guerras sostenidas con furor obstinado en Cataluña casi todo el tiempo de su largo pontificado, que duró veintidós años, lo cual le acarreó mil sentimientos. Se manifestó muy celoso de la inmunidad eclesiástica é incansable en el servicio de su rey. Fué canciller del Principado de Cataluña. El Papa Sixto IV le nombró cardenal con el título de Santa Balbina (noviembre de 1483), y él quiso honrarse con el de Gerona por ser natural del país y por lo mucho que amaba su ciudad, lo cual dió motivo á que muchos le llamasen *Joannes Gerundensis*, de donde se ve la equivocación de Diago, el cual afirma que el cardenal de Gerona bendijo la primera piedra que se puso en el muelle de Barcelona en 1476. Pudo ponerse y bendecirla él siendo obispo, mas no siendo cardenal. Gobernó al mismo tiempo la iglesia de Gerona y la Pattense en Sicilia. Escribió: *Paralipómenon*, ó sea suplemento á los historiadores que han escrito de las cosas de España, título que dió á esta obra á imitación del libro de la Biblia así llamado. En la carta ó dedicatoria á los Reyes Católicos le llama *Obliteratorum Hispaniæ*. Quedó sin acabar el libro X. Dice que son cuatro los historiadores, tres *laudables* y *tolerable* el cuarto. Los laudables son: Trogo, abreviado por Justino; Paulo Orosio y San Isidoro de Sevilla; y el tolerable Rodrigo, arzobispo de Toledo. Los demás le parecen una caterva de ignorantes que enseñan. Nicolás Antonio le nota de cierta especie de arrogancia cuando le ve formar la lista de los autores griegos y latinos que consultó para escribir su *Paralipómenon*, fundándose en que muchos de los que cita el obispo gerundense se habían perdido antes de vivir dicho autor. Señala los que pudo ver, y dice que debió contentarse con Jenofonte, Dionisio (si es el *Africano)*, Tolemeo, Polibio, Estrabón y Diódoro entre los griegos, y entre los latinos con Plinio, Mela, Tito Livio y Trogo Pompeyo. Le censura también, y con razón, de varias faltas geográficas y cronológicas. Dividió Margarit su obra en 10 libros. En el I, después de dar una descripción de Europa, trata del sitio, división geográfica y antiguos nombres de España, de las naciones que han venido á ella, empezando por sus primeros pobladores, de sus reyes, mudanzas de nombres en ríos, montes y ciudades, de las que florecieron en otro tiempo y ya no existen, y todo esto con copia de erudición prodigiosa. En el II habla de los hechos de los griegos en España, desde Hércules hasta la venida de los cartagineses. En el III se escriben los hechos de éstos hasta la primera guerra púnica, y desde ésta hasta la segunda en el IV. El V contiene los sucesos de dicha guerra hasta que Aníbal pasó á Italia después de la destrucción de Sagunto. El VI describe lo ocurrido desde la expulsión de los cartagineses de España hasta la tercera guerra púnica. En el VII se refieren los hechos de los romanos en España hasta la guerra civil después de la guerra contra Numancia, su destrucción y la de Cartago. El VIII contiene la relación de la guerra civil entre Mario y Syla. El IX la que hubo entre César y Pompeyo. Ultimamente, el X contiene los hechos de los emperadores, desde Augusto hasta Teodosio el Mayor, padre de Honorio y Arcadio. Es obra en que, junto con noticias útiles, hay muchos errores, especialmente de Geografía y Cronología. Escribió también Margarit una epístola ó libro titulado *De la educación de Fernando, príncipe de Aragón*, con un prefacio á sus maestros; una obra titulada *De Corona Regum ó de Regis officio atque optimo imperio*, y otra sobre los disturbios de Cataluña en su tiempo, con motivo de la prisión y muerte del infante Carlos, disturbios que suscitaron el conde de Pallás y otros caballeros catalanes. Es obra generalmente ignorada de los bibliógrafos, y que debe de hallarse manuscrita en el archivo de la catedral de Barcelona con este título: *Templum Domini*. Dan noticia de ella el P. Roig, el P. Villanueva en su *Viaje literario* (t. VIII, pág. 27) y los continuadores de la *España sagrada* (t. XLIV, pág. 233). El P. Roig dice: «Habiéndola leído, he visto que el autor se alargó más de lo que pedía la gravedad y dignidad de su persona. Aun en el hecho ó verdad de aquellos sucesos, se conoce mucho que se dejó vencer de la pasión contra algunos de los sujetos que allí nombra, que se sabe tuvieron menos culpa, y algunos que no la tuvieron.» Dió ocasión al título y á esta obra el despojo del templo de Ripoll, ocurrido en aquellas revueltas por los años de 1460 hasta 1465.

MARGARITA (del lat. *margarita*): f. Caracol ovalado, de unas cuatro líneas de largo, convexo por un lado, con menudas estrías que corren á lo ancho y un surco que corre á lo largo, y por el lado opuesto plano, con una abertura estrecha que corre por toda la longitud de su diámetro mayor. Es de color blanco que tira á rosa, con alguna manchita negra.

– MARGARITA: Por ext., cualquier caracol chico, descortezado y anacarado.

– MARGARITA: Planta de tres pulgadas de alto; flor pequeña de las compuestas, de color blanco rosado, y que viene al principio de la primavera.

– MARGARITA: MAYA.

– MARGARITA: PERLA.

> ... á éstas (las perlas) llaman los griegos MARGARITAS y los latinos uniones, porque nunca se hallan dos en una concha semejantes.
> JERÓNIMO DE HUERTA.

> ... del polvo de las perlas ó MARGARITAS, con azúcar, se hacen tabletas para confortar el corazón.
> JUAN FRAGOSO.

– ECHAR MARGARITAS Á PUERCOS: fr. fig. Emplear el discurso, generosidad ó delicadeza en quien no los conoce ó no sabe apreciarlos.

> – Gastar contemplaciones con ese pícaro es *echar* MARGARITAS *á puercos*.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MARGARITA: *Bot.* Nombre vulgar que se aplica á diferentes plantas, y más especialmente á algunas compuestas, de la subfamilia de las radiadas, cuyas cabezuelas presentan largas lígulas blancas. De éstas la más común es la *Margarita menor ó común (Bellis perennis*., L., de los botánicos) especie comunísima en los campos y jardines, bien caracterizada por una planta rizocárpica, herbácea, con las hojas radicales dispuestas en roseta, ovales, espatuladas, dentadas y bruscamente estrechadas en pecíolo; involucro con las hojas verdes, lineales y obtusas en su terminación. Las cabezuelas son radiadas, y por el cultivo pueden aumentarse las filas de lígulas y aun llegar á ser las cabezuelas flosculosas; las lígulas son blancas y más ó menos rosadas por la cara inferior; receptáculo cónico, desnudo, con los aquenios comprimidos, ovales, erizados de pelitos cortos y sencillos y sin vilano. Habita en los prados y se cultiva como planta de adorno.

La llamada *Margarita mayor (Leucanthemum vulgare*, Lam.), también de la familia de las Compuestas, tribu de las senecionídeas, la cual puede reconocerse por su tallo poco ramificado y por llevar hojas sentadas abrazadoras, las de la base estrechadas en largo pecíolo, todas algo crasas y con pocos dientes obtusos. Lleva una cabezuela en la terminación de cada ramo, y estas cabezuelas tienen las hojuelas interiores con anchas bandas marginales escariosas, grandes lígulas de color blanco puro, y los aquenios con estrías ó acanaladuras longitudinales de color purpúreo.

Se ha llamado *Margarita de otoño* á una planta bien diversa de las anteriores, que es la *Sternbergia lutea*, Ker., de la familia de las Amarilídeas, que presenta una cebolla pequeña, hojas lineales de color verde obscuro, y que se desarrollan algo después de la flor, y en éstas seis pétalos largos y estrechos de color amarillo y seis estambres con filamentos bastante largos y libres.

Por último, se ha llamado alguna vez *Margarito blanca* ó de *olor* al nardo común *(Polianthes tuberosa*, L.), planta americana de la familia de las Liliáceas.

– MARGARITA: *Miner.* Variedad de mica que algunos consideran como género ó subgénero del gran grupo de las micas. Se llama también *mica perla*, *corundelita* y *clingmanita*. Parécese mucho á las perlas por su brillo nacarado, es de color gris ó blanco de plata, transluciente, raya blanca, agria y de estructura laminar; preséntase en masas no muy considerables, hojosas al igual de la mica, entrelazadas las láminas, que son pequeñas, con dureza entre 3,5 y 4,5 y peso específico representado por el número 3. Además del color blanco ó agrisado se presenta algunas veces la margarita rosácea y pocas veces de tonos amarillentos. Cristaliza en formas del sistema ortorrómbico, de exfoliación fácil, siendo frecuentes las maclas bien determinadas.

Calentada la margarita en tubo abierto desprende agua; al fuego del soplete empieza hinchándose y termina fundiéndose en los bordes. Los ácidos la atacan perfectamente. Su composición se refiere á un silicato doble de aluminio y calcio hidratado, conteniendo además óxido férrico, magnesia, sosa y potasa, aunque en cortas cantidades. En realidad, la composición de la margarita no es constante y en general puede representarse en la fórmula

$$H_6Al_6Si_6O_{24} + Al_6Ca_3O_{12},$$

que comprende los dos silicatos alumínico y cálcico con agua. Reemplazando en ellos parte del hidrógeno por la magnesia, la potasa y la sosa, y añadiendo el sesquióxido de hierro, que hace oficio de materia colorante, se representa bien la constitución de las diversas variedades de margarita. Son estas la *emerlita*, la *corundelita* y la *efesita*, que se encuentra, á la continua, cubriendo el hierro magnético, y es de estructura lamelar, tiene brillo de nácar y su peso específico es algo menor que el de la margarita tipo. Estos minerales hállanse en el Tirol en el monte Greiner, asociados al talco clorítico y acompañados del corundo en el Asia Menor y en Pensilvania, siempre con su estructura hojosa peculiar y característica de todas las variedades del género de las micas.

– MARGARITA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Arínez, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 16 edificios.

– MARGARITA: *Geog.* Dist. de la prov. de Mompós, dep. de Bolívar, Colombia; 1 864 habitantes. Sit. en la orilla izq. del Magdalena, en la isla formada por el brazo de Loba y el Cauca inferior.

– MARGARITA: *Geog.* Isla del Mar de las Antillas, próxima á la costa de Venezuela. Con las inmediatas islas Blanquilla y Hermanos al N. formó el est. de Nueva Esparta, que ahora es sección del est. de Guzmán Blanco ó Miranda. Entre ella y la península Araya, en la costa venezolana hay unos 20 kms., y en el canal que separa á la isla de la península están las islas Cubagua y Coche. Tiéndese la Margarita de E. á O., formando una tierra prolongada que se estrecha hacia el centro, con una laguna en medio. Los extremos de la isla son montañosos, y entre sus cumbres sobresale el monte llamado Macanao, de unos 1 400 m. de alt. Mide la isla unos 60 kms. de E. á O.; su máxima anchura no llega á 35. Con las islas adyacentes suma 4 145 kilómetros cuadrados. La población es de 32 000 habitantes. La cap. es Asunción, en la parte oriental; sus puertos Pampatar, Pueblo de la Mar y Pueblo del Norte. En la región oriental predomina la agricultura; en la occidental la ganadería. Hubo importantes pesquerías de perlas, ya hace tiempo abandonadas. De esta isla decía lo

siguiente el autor de la *Descripción Universal de las Indias* á fines del siglo XVI: «Dióse por gobernación al Licenciado Marcelo de Villalobos, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, año 1525, para él y para un heredero suyo que él nombrase, el cual nombró á doña Aldonza Manrique, su hija, que también tiene facultad para nombrar después de sus días la persona que quisiere: es del obispado de San Juan y vicaría de San Germán. Descubrió esta isla el almirante Colón, y llamóla la Margarita por su mujer, que dicen que se llamaba así: toda ella es falta de agua, aunque fértil de árboles y pastos para ganados: no se habita la mitad della, que se dice el Macanao, por falta de agua; hay alrededor muchos ostiales de perlas, y de la parte del norte un buen puerto y ancón; es esta isla continuamente infestada de cosarios de la mar del norte; (desde aquí hasta la terminación del párrafo está tachado el original) á la cual aportó el tirano Francisco de Aguirre (equivocado el nombre por el de Lope, que así se llamó el traidor Aguirre), que bajó del Pirú y salió á la mar del norte por el río de las Amazonas y de Orellana, y en esta isla dió garrote á D. Juan de Villandrando, yerno de la dicha doña Aldonza Manrique, y gobernador por ella en la dicha isla.»

– MARGARITA (SANTA): *Biog.* Virgen martirizada en Antioquía en 275. Sus actos se han alterado de tal manera que la Iglesia romana no ha querido poner nada en su breviario. Cuenta la tradición que habiéndola visto Olibrio, gobernador de Antioquía, quedó prendado de su hermosura y quiso casarse con ella, pero que la santa le respondió que nunca tendría otro esposo que J. C. Irritado Olibrio por esta contestación le hizo desgarrar el cuerpo á latigazos y la encerró en una cárcel. El demonio se le apareció bajo la figura de un horrible dragón, pero Margarita hizo la señal de la cruz y el monstruo desapareció al instante. Entonces la cárcel se llenó de una luz celestial y se curaron las llagas de la santa. Lejos de conmoverse Olibrio por estos prodigios, la sometió á nuevos tormentos y le hizo cortar la cabeza. Lo que se cuenta de sus reliquias también carece de fundamento.

– MARGARITA (SANTA): *Biog.* Reina de Escocia. N. en Hungría en 1046. M. en 1093. Era hija de Eduardo *el Confesor*, príncipe inglés, y de una princesa de Hungría. Viéndose obligada á huir de Inglaterra, invadida por Guillermo *el Conquistador*, se refugió en Escocia, donde fué muy bien recibida por Malcolm III, con quien casó en 1070. Por su belleza y sus virtudes ejerció en el ánimo de este príncipe grande ascendiente, aprovechándose de esto para hacer bien y dulcificar la suerte del pueblo. La muerte de su marido y sus hijos en 1093, en el mismo campo de batalla, le causó tal tristeza que murió á los tres días. La Iglesia le dedica el día 10 de junio.

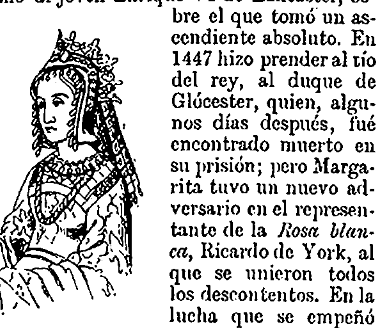
– MARGARITA: *Biog.* Reina de Navarra. Vivió en el siglo XIII. Era hija del conde de Dampierre. Fué, según distintas versiones, primera ó tercera esposa, aunque esta última versión parece más autorizada, de Teobaldo I, rey de Navarra, que falleció en 1253. Dió á su marido dos hijos, Teobaldo y Enrique, y una hija llamada Leonor. El mayor contaba quince años cuando falleció su padre, cuyo nombre tenía. Había dispuesto Teobaldo I que su hijo y homónimo quedara bajo la tutela de la madre. Esta, que era sagaz y previsora, temiendo que el rey de Castilla renovara sus antiguas pretensiones á la corona de Navarra, solicitó la amistad del aragonés Jaime I, el cual, aunque también sus ascendientes se habían creído con derecho al trono que defendía Margarita, acudió á Tudela, en donde se avistó con la reina viuda de Navarra, y de la entrevista resultó una alianza. El aragonés prometió ayuda á Teobaldo II y protegerle contra *todos los hombres del mundo* (frase de que se usaba por lo común en aquella época), y dar su hija Constanza por esposa á Teobaldo ó á su hermano, asegurando además no casar á ninguna de sus hijas con los infantes de Castilla. La reina prometió también al aragonés paz y alianza y ayudarle contra todos sus enemigos, y que nunca daría sus hijos en matrimonio á hermanas ó hijas del castellano. Los prelados y ricoshombres de Aragón y Navarra juraron este pacto, que había de ser ratificado por el Sumo Pontífice.

– MARGARITA: *Biog.* Reina de Aragón. M. hacia 1422. Era hija de Pedro, conde de Prades, y de Juana de Cabrera. Descendía de la Casa Real de Aragón, en cuya corte se crió y educó, al lado de doña María de Luna, primera esposa del rey Martín I. Era joven cuando en el Real Sitio de Bellesguart, cerca de Barcelona, á 17 de septiembre de 1409, dió su mano al citado monarca. Bendijo la unión el antipapa Benedicto XIII, que desde Perpiñán acudió á ver al rey, dispensando en el acto el parentesco en que se hallaban los contrayentes. No produjo, sin embargo, este matrimonio el resultado apetecido: la edad algo adelantada, de cincuenta y uno ó cincuenta y dos años, en que se hallaba el rey; su obesa complexión y su salud quebrantada, hacían que Margarita saliese siempre doncella del tálamo nupcial, á pesar de los medios más inmorales y dañinos que eficaces que se emplearon para devolver á D. Martín el vigor que había perdido. Margarita quedó viuda en 31 de mayo de 1410, y, aunque se dijo que entonces se hallaba en cinta, bien pronto se convencieron todos de que tal rumor era infundado. En la crítica situación en que vino á hallarse el reino, no pudo menos de preocupar á muchos la actitud de la reina, quien declaró que no dejaría el gobierno mientras no se le abonara su dote. Este fué el último acto importante de su vida.

– MARGARITA: *Biog.* Actual reina de Italia. N. en Turín á 20 de noviembre de 1851. En la pila del bautismo recibió los nombres de María Margarita Teresa Juana. Es hija de Fernando, duque de Génova, muerto en 1855, y de Isabel, princesa de Sajonia. Como su padre era hermano de Víctor Manuel, claro es que Margarita tiene próximo parentesco con Humberto I, rey de Italia, con el cual casó en Turín á 22 de abril de 1868. Ha dado á su esposo (1869) un hijo, Víctor Manuel, que es el presunto heredero de la corona de Italia. Margarita es (junio de 1893) dama de la Cruz Estrellada, Orden que existe en el Imperio de Austria. En Roma y á presencia de los soberanos de Alemania, se han celebrado en fecha reciente (abril de 1893) las *bodas de plata* de los reyes de Italia, es decir, el vigésimo quinto aniversario de su casamiento, con fiestas extraordinarias de mil géneros.

– MARGARITA DE ALSACIA: *Biog.* Condesa de Flandes y de Henao. M. en Brujas á 15 de noviembre de 1194. Hija de Tierry, conde de Alsacia, se hallaba viuda de Raul II cuando en 1169 casó con Balduíno V, conde de Henao. Al morir su hermano Felipe sin sucesión se posesionó de Flandes, y al momento se presentaron varios pretendientes á aquellos dominios, entre los que figuraba el rey Felipe Augusto. Este reclamaba el Artois y toda la Flandes como dote de su esposa Isabel, amenazando á Balduíno con una invasión. La enérgica actitud de los flamencos le hizo desistir de sus proyectos, contentándose con que el conde le rindiera homenaje y se comprometiera á pagar á la corona la cantidad de 5000 marcos de plata. Margarita murió un año antes que su esposo.

– MARGARITA DE ANJOU: *Biog.* Reina de Inglaterra. N. en Pont-a-Mousón (Francia) en 1429. M. en 1482. Era hija del rey Renato. Dió (1445) su mano al joven Enrique VI de Láncaster, sobre el que tomó un ascendiente absoluto. En 1447 hizo prender al tío del rey, al duque de Glócester, quien, algunos días después, fué encontrado muerto en su prisión; pero Margarita tuvo un nuevo adversario en el representante de la *Rosa blanca*, Ricardo de York, al que se unieron todos los descontentos. En la lucha que se empeñó entre este último y Enrique VI, el monarca resistió gracias á la energía de su mujer. La reina sufrió derrotas en Saint-Albáns (1454) y Nórthampton (1459), pero venció en Wakefield á Ricardo de York, quien pereció en 1460. El triunfo de la *Rosa encarnada*, ó de la casa de Láncaster, no duró; vencida en Towton (1461) por Eduardo IV, hijo de Ricardo, Margarita huyó á Escocia con Enrique VI y su hijo, pasó á Francia, donde obtuvo de Luis XI un socorro insuficiente, y fué batida en Exham (1463). Libróse de una partida de bandidos y se retiró al Barrois, de donde salió otra vez en 1471, á instancia del *hacedor de reyes*, Warwick, que acababa de restablecer en el trono á Enrique VI. En el momento que ella desembarcaba, Warwick sucumbía en Barnet, y pronto también cayó prisionera en Tewksbury (1471); su hijo fué muerto por orden de Eduardo IV. Vuelta á la libertad después de cuatro años de cautiverio, Margarita, por el tratado de Pecquigny, tuvo que renunciar á toda pretensión á la corona de Inglaterra y á la herencia de Renato de Anjou. Murió en casa de un fiel servidor, en el castillo de Dampierre (Anjou).



Margarita de Anjou

– MARGARITA DE AUSTRIA: *Biog.* Gobernadora de los Países Bajos. N. en Bruselas á 10 de enero de 1480. M. en Malinas á 1.° de diciembre de 1530. Fué hija de Maximiliano de Austria y de María de Borgoña, y á los dos años la desposaron con el delfín Carlos, hijo de Luis XI. En 1493, Carlos VIII resolvió casarse con Ana de Bretaña, y envió á Margarita á su padre, que la casó (1497) con Juan, infante de Castilla. Pocos meses después perdió á su marido y al hijo que de él había tenido, y en 1501 contrajo nuevo matrimonio con Filiberto *el Hermoso*, duque de Saboya, que también murió tres años después. No habiéndole quedado hijos, marchó á Alemania al lado de su padre. La muerte de su hermano Felipe *el Hermoso*, rey de Castilla, vino á aumentar su pena, y contribuyó á que su carácter tomara un tinte melancólico que se descubre en las composiciones poéticas que de ella quedan. A instancias de su padre se encargó del gobierno de los Países Bajos en 1507 y de la educación de Carlos, que luego fué el emperador Carlos V. Firmó en Cambrai con los enviados de los principales soberanos de Europa la famosa liga contra los venecianos. Luego trató de poner término á los estragos que Carlos de Güeldres hacía en los Países Bajos, ordenando con habilidad suma las operaciones que se habían de hacer contra él. En 1513 firmó una tregua con Carlos y dirigió su actividad á rechazar los ataques del duque Jorge de Sajonia, á quien obligó á renunciar á sus pretensiones sobre la Frisia. A pesar de sus ocupaciones en los asuntos políticos, se esmeró en la educación de su sobrino Carlos y de sus cuatro hermanas. Llegado Carlos á mayor edad, fué ingrato para con su tía, quitándole toda participación en el poder y acusándola de avaricia. A pesar de las reclamaciones de Maximiliano, Carlos sólo concedió á Margarita voz consultiva en el Consejo de regencia que estableció (1516) antes de venir á España; pero en 1518 le confió diversos cargos de importancia. Agradecida Margarita á esta deferencia, trabajó con gran entusiasmo en los preliminares para la elección de Carlos al Imperio, desplegando un verdadero talento político para remover los obstáculos que se oponían á sus planes. En 1525 se valió del ascendiente que ejercía sobre Carlos para volver la libertad á Francisco I, y después de una tregua de seis meses, firmada por ella y Luisa de Saboya, regente de Francia, hizo grandes esfuerzos para terminar la guerra. Rotas de nuevo las hostilidades entre Francisco y Carlos, marchó Margarita (1529) á Cambrai para avistarse con Luisa de Saboya y tratar de restablecer la concordia entre ambos monarcas. Sus gestiones dieron por resultado la *Paz de las Damas*, que fué el último acto importante de la vida de Margarita. Quiso retirarse al convento de las Anunciadas, que ella había fundado cerca de Brujas, pero murió antes de realizar su proyecto. Protegió constantemente las Letras y las Artes, y á instancias suyas se concedió una pensión al célebre Erasmo. Ella misma escribió en francés gran número de poesías y tres tomos de canciones que estaban en la Biblioteca de Borgoña, y que desaparecieron en 1794. Reunió en su palacio de Malinas una rica biblioteca y hermosas colecciones de objetos de arte. Gastó cuantiosas sumas en la construcción de la iglesia de Bron, que es considerada como una maravilla de arquitectura y de estatuaria. En su vida privada Margarita fué sumisa y obediente hasta el sacrificio, y su vida pública está repartida entre los cuidados administrativos y las negociaciones diplomáticas.

– MARGARITA DE AUSTRIA: *Biog.* Duquesa de Parma, gobernadora de los Países Bajos. N. en Bruselas en 1522. M. en Ortona en 1586. Fué hija natural de Carlos V y de Margarita, noble

dama flamenca, y recibió una esmerada educación de Margarita de Austria y de María, reina de Hungría. En 1533 casó con Alejandro, duque de Florencia, y, habiendo muerto éste en 1537, contrajo matrimonio con Octavio Farnesio, que á la sazón sólo tenía doce años. Esta diferencia de edad fué causa de que nunca se profesaran ambos esposos verdadero afecto. Al dejar Felipe II los Países Bajos (1559) para venir á España, encargó á Margarita el gobierno de aquel territorio. Margarita empezó por licenciar á los soldados españoles que habían quedado allí después de la paz, y que eran muy mal mirados á causa de sus excesos. La irritación del pueblo se manifestó cuando se publicó la bula por la cual se establecían 17 obispados en lugar de los cuatro que habían existido hasta entonces, pues se creyó que esto serviría para establecer la Inquisición como estaba en España. Los nobles también se disgustaron porque los nuevos obispos, cuyo nombramiento incumbía al monarca, debían ocupar en los estados el lugar reservado hasta entonces á los abades, y porque se les había señalado la mayor parte de las rentas de algunos conventos que se repartían entre cierto número de familias. El descontento llegó á su colmo cuando Granvela, obispo de Arrás, fué promovido á cardenal. Felipe II había dispuesto que antes de llevar los asuntos importantes al Consejo de Estado consultara Margarita al Consejo privado, del cual formaba parte dicho personaje. Resentidos el príncipe de Orange y el conde de Egmond porque sólo se les consultaba en asuntos de poca importancia, procuraron aumentar la odiosidad que había contra Granvela, y de la cual consiguieron que participara la misma Margarita, quien le hizo marchar en 1563. No por esto mejoró la situación del país: el déficit aumentaba anualmente; los edictos sobre Religión exasperaban á los sectarios, que eran en gran número, y todo hacía presagiar una próxima rebelión. Margarita envió á Egmond á Madrid para exponer al rey la necesidad de moderar los edictos y de reorganizar los consejos, pero Felipe no quiso modificar en lo más mínimo su sistema represivo. Entonces Margarita le rogó que fuera á sostener el orden seriamente amenazado, y por toda contestación le envió la famosa carta fechada en Segovia en 17 de octubre de 1605, participándole su inquebrantable propósito de que se cumplieran los decretos dados contra los herejes y que no se convocaran los Estados generales á pesar de los deseos manifestados por toda la nación. Estas noticias acabaron de irritar los ánimos, y los señores redactaron la famosa protesta conocida con el nombre de *Compromiso de los nobles*. Margarita se vió obligada á emplear la política de represión, pero los grandes señores se negaron á ayudar á contener el enojo causado por la carta del rey. En estas circunstancias suplicó á Felipe que hiciera algunas concesiones, alegando la falta de dinero para pagar las tropas. En 5 de abril de 1569 se presentó á Margarita una comisión de nobles á exponerle las quejas del país. La gobernadora prometió que, hasta que el rey acordara, los jueces usarían de la mayor indulgencia en la aplicación de las penas contra los herejes. Al mismo tiempo envió á España al barón de Montigni y al marqués de Berges para que hicieran saber á Felipe las reformas que pedía la nobleza. La conducta de la regente hizo creer que iba á proclamarse la libertad de conciencia, por lo cual aumentó considerablemente el número de los partidarios de la Reforma, y Margarita, no pudiendo contener su propaganda, se quejó amargamente á Felipe de haberla dejado sin apoyo de ningún género. Entretanto los confederados se preparaban á la lucha y se ponían en relación con los hugonotes de Francia y con los luteranos de Alemania. Felipe, al ver tal actitud, hizo algunas pequeñas concesiones que fueron rechazadas. Las predicaciones de los misioneros calvinistas sirvieron de señal á la insurrección, y el pueblo empezó á saquear y destruir iglesias, conventos y todos los edificios que tenían alguna relación con el culto católico. Margarita se vió obligada á conceder una amnistía general á los nobles confederados y permitir á los protestantes reunirse públicamente, comprometiéndose los señores en cambio á restablecer el orden. Una vez conseguido esto, Margarita se dedicó á vengar los agravios hechos á su autoridad, restringiendo las concesiones que había hecho, hasta el punto de que resultaron ilusorias. Declarados los confederados en abierta rebelión, destruyó la gobernadora en 1567 sus dos ejércitos y consiguió sofocar la sublevación que amenazaba estallar en dicho año. Al saber que Felipe enviaba al duque de Alba al frente de su ejército, Margarita presentó la dimisión de su cargo, que no le fué aceptada; pero al llegar aquél y al ver que sólo conservaba el título de regente sin ejercer ninguna autoridad, dejó esta dignidad y se retiró á Italia en 1564, año desde el cual desapareció de la escena política.



Margarita de Parma, regente de los Países Bajos

– Margarita de Austria: *Biog.* Reina de España. M. en el Escorial (Madrid) á 3 de octubre de 1611. Era hija del archiduque Carlos de Austria, y de María, hermana del duque de Baviera. Casó en 1598 por poderes en Ferrara con Felipe III de España. Dió la bendición nupcial el Pontífice, que lo era Clemente VIII. En el mismo día se verificó el matrimonio del archiduque Alberto con la princesa Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II. Acompañó el citado Alberto á Margarita en su viaje desde Italia á España. La que comenzaba á ser reina de este país fué obsequiadísima en las principales ciudades de Italia, y embarcándose en un puerto de esta península vino por mar hasta Valencia. En esta capital se unió á Felipe III, con el que se trasladó á Barcelona. De allí pasaron los reyes al monasterio de Monserrat y regresaron á Valencia. Luego se trasladaron á Zaragoza, y después visitaron los sitios reales, en los que el duque de Lerma les procuró toda clase de fiestas y recreo. Ya en diciembre de 1599 entraron en Madrid. Margarita no influyó en la política española, y falleció al dar á luz á un infante. (V. Felipe III, rey de España).

– Margarita de Borgoña: *Biog.* Reina de Francia. N. hacia 1290. M. estrangulada en 1315. Hija de Roberto II, duque de Borgoña, casó en 1305 con Luis Hutín, antes de ser rey de Francia. Era joven y hermosa, pero su gusto desenfrenado por el placer la arrastró á los más culpables extravíos; en 1314 esta princesa, y su hermana Blanca de la Marche, convictas de adulterio con los dos hermanos Felipe y Pedro Gautier de Aulnay, gentileshombres normandos, fueron encerradas en el castillo Gaillard d'Andley. Algunos meses después fué Margarita estrangulada por orden de su marido, á la edad de veinticinco años.

– Margarita de Carintia: *Biog.* Duquesa de Carintia y condesa del Tirol. N. hacia 1316. M. á 10 de febrero de 1379. Se apellidó *Maultasche* y fué la hija mayor de Enrique, duque de Carintia, y de su segunda mujer Adelaida. A pesar de su gran fealdad contrajo matrimonio con Juan Enrique de Bohemia en 1331. Al morir su padre, en 1335, quiso posesionarse de su herencia por no haber dejado hijos varones, pero el emperador Luis IV ó V, reivindicando su soberanía, dió el Tirol y la Carintia á Alberto y Otón, duques de Austria y de Estiria. Margarita y su esposo tomaron las armas para defender sus derechos, y auxiliados por algunos reyes y duques conquistaron el Tirol, pero no la Carintia, viéndose obligados á ceder gran parte de esta provincia á los duques de Austria y de Estiria en virtud del tratado de Eus, firmado en 1336. Poco después pretendió el mismo territorio Juan, hijo de Federico IV, descendiente de Mainardo IV, duque de Carintia, consiguiendo Margarita evitar la guerra mediante la entrega de una suma de dinero. En 1341 se separó de su marido por pretexto de impotencia, y pidió el divorcio á Luis V, el cual, no sólo lo concedió, sino que casó á Margarita con su hijo Luis, llamado *el Viejo*, margrave de Brandenburgo, concediéndoles la Carintia; pero el duque de Austria la defendió con tal valor que no pudieron entrar en el país. Margarita tuvo un hijo de su matrimonio con Luis y se llamó Mainardo. Aquel hijo sucedió á su padre cuando éste murió en 1362; pero habiendo muerto también el hijo en 1363, Margarita se encargó de nuevo del gobierno del Tirol. Al morir dejó sus Estados á su nuera, Margarita de Austria.

– Margarita de Constantinopla: *Biog.* Condesa de Flandes y de Henao. N. en Brujas en 1202. M. á 2 de febrero de 1280. Se apellidó *la Negra*, y fué hija de Balduíno, emperador de Constantinopla, y de María de Champaña. En 1213, cuando sólo tenía once años, casó con su tutor Bucardo de Avesnes, canónigo de San Pedro de Lille. Este matrimonio, que luego fué disuelto, ocasionó varias querellas, pues dos hijos que de él nacieron, Juan y Balduíno, fueron declarados ilegítimos por el Papa Gregorio IV y legítimos por Inocencio IV. Margarita casó en segundas nupcias en 1218 con Guillermo de Dampierre, del cual tuvo tres hijos y dos hijas. Hacía tres años que estaba viuda, cuando en 1244 su cedió en el condado de Flandes y Henao á su hermana Juana. Al momento surgieron diferencias entre los hijos del primero y segundo matrimonio, ó sea entre los Avesnes y los Dampierre, que dieron origen á la guerra civil, la cual terminó por la intervención de San Luis. El condado de Henao pasó á los Avesnes y el de Flandes á los Dampierre. Poco después Margarita recurrió al mismo monarca para terminar sus diferencias con los condes de Holanda.

– Margarita de Escocia: *Biog.* Delfina de Francia. N. en 1424. M. en 1445. Era hija mayor de Jacobo I Stuart, rey de Escocia. Hallábase comprometida por medio de esponsales, desde 1428, con el delfín Luis (Luis XI), pero no se unió á él hasta 1436. Los ingleses, á quienes esta alianza contrariaba, hicieron lo posible por oponerse; intentaron, pero en vano, arrebatar á la joven princesa en la travesía. Se hizo querida y estimada de todos; era aficionada con pasión á la Literatura y gustaba de oir á Alain Chartier; se la veía pasar parte de los días y las noches leyendo obras de los poetas y componiendo poesías. Luis la había hecho tan desgraciada, que ésta, al morir, dijo: «¡Malhaya la vida!; que no se me hable más de ella.»

– Margarita de Flandes: *Biog.* Condesa de Flandes y duquesa de Borgoña. N. en abril de 1350. M. en Arrás á 16 de marzo de 1405. Fué hija única de Luis II de Mala y de Margarita de Brabante. En 1361 casó con Felipe, duque de Borgoña, quedando viuda algunos meses después. Por intervención de Carlos V, Margarita contrajo nuevo matrimonio en 1369 con el hermano de aquél, Felipe, duque de Borgoña. En 1384 sucedió á su padre en todos sus Estados y trabajó en gran manera para que se hiciera la paz entre los rebeldes de Gante y Francia. Al perder Carlos VI la razón favoreció Margarita las ambiciosas miras de su marido y le ayudó á apoderarse del gobierno. A la muerte del duque Felipe, ocurrida en 1404, Margarita renunció á su sucesión y murió un año después.

– Margarita de Francia: *Biog.* Reina de Inglaterra y después de Hungría. N. en 1158. M. en Acre (Asia) en 1196. Hija del rey Luis VII y de Constanza de Castilla, fué prometida desde muy niña á Enrique, hijo mayor de Enrique II, quien la llevó á la corte de Inglaterra. Disgustado este monarca por el tercer casamiento de Luis VII, se dió prisa á casar á los dos niños aunque no tenían la edad núbil, é hizo que le entregaran el Vexín normando, que constituía la dote de Margarita, y cuya custodia estaba confiada á los Templarios. Estos fueron expulsados de Francia y se refugiaron en Inglaterra, y por una y otra parte empezaron á hacerse preparativos para la guerra; pero en 1161 se firmó una tregua por la cual quedaron las cosas en el mismo estado. En 1172 fué coronada Margarita en Win-

chester y reconocida como reina, aunque su esposo sólo estaba asociado al trono. En la sublevación de éste contra su padre, Margarita cayó en manos de su suegro, que la tuvo en una especie de cautiverio. Muerto su marido en 1183, obtuvo una pensión en dinero en lugar de la viudedad que le correspondía, y en 1185 se unió en matrimonio á Bela III, rey de Hungría. Habiendo quedado viuda en 1196, marchó á Tierra Santa, muriendo á los pocos días de llegar á Acre.

– MARGARITA DE FRANCIA: *Biog.* Reina de Inglaterra. M. en 1317. Fué hija de Felipe III y de María de Brabante, su segunda mujer. Conducida Margarita á Inglaterra por Roberto, duque de Borgoña, casó en 12 de septiembre de 1299 con Eduardo I. Este matrimonio, en el que intervino Amadeo V, conde de Saboya, puso fin á la larga guerra que había asolado á Francia, y fué causa de que se firmara el tratado de Montreuil, por el cual esta nación recobró la mayor parte de las provincias que los Plantagenetos habían poseído en el Mediodía. En 1308 Margarita marchó á Bolonia para recibir á su sobrina Isabel, prometida del príncipe de Gales, que acababa de suceder á su padre, y cuyo matrimonio se celebró entonces en dicha ciudad.

– MARGARITA DE FRANCIA: *Biog.* Duquesa de Berry. N. en 1523. M. en 1574. Era hija de Francisco I. Cultivó las Letras y fué, á imitación de su padre, la protectora de los sabios, sobre todo de l'Hopital, Ronsard y Daurat; procuró el florecimiento de la Univerdad de Bourges, capital de su ducado; poseía el griego y el latín. Se casó en 1559 con Manuel Filiberto, duque de Saboya, y fijó su residencia en Turín; atrajo á la Universidad de esta ciudad á los más famosos jurisconsultos, é hízose querer de tal manera de sus súbditos que la llamaron *La madre de los pueblos.*

– MARGARITA DE PROVENZA: *Biog.* Reina de Francia. N. en 1221. M. en 1295. Hija primogénita de Raimundo Berenguer IV, conde de Provenza, se casó en 1234 con Luis IX y se manifestó por sus virtudes y su afecto digna de tal compañía. Ella le acompañó en su primera cruzada y desplegó el mayor valor cuando fué hecho prisionero, y ella fué la que determinó á los cruzados á resistir en Damieta á los muslimes después del descalabro de Mansurah. Hízose amar tiernamente de su esposo, á pesar de los constantes esfuerzos de la reina Blanca por separar á los dos esposos, temiendo que Margarita llegase á tomar mucho ascendiente en el ánimo del rey.

– MARGARITA DE VALDEMAR: *Biog.* Reina de Dinamarca, Suecia y Noruega. N. en Copenhague en 1353. M. en 1412. Se le apellidó la *Semíramis del Norte.* Dió su mano (1363) al rey de Noruega, Haquino VIII. Gobernó Dinamarca después de la muerte de su padre, Valdemaro III (1376), y Noruega después de la muerte de su marido (1380), como regente de Olaf, su hijo, y después de Erico de Pomerania, su sobrino. Llamada por los suecos, venció y prendió en Falkœping á Alberto de Mecklenburgo (1388). La federación de los tres estados escandínavos fué consagrada, gracias á ella, con la unión de Colmar (1397), que después debían romper desgraciados celos nacionales.

– MARGARITA DE VALOIS ó de ANGULEMA: *Biog.* Reina de Navarra, hermana de Francisco I de Francia. N. en Angulema en 1492. M. en 1549. Era hija de Carlos de Orleáns y de Luisa de Saboya. Se casó primeramente (1500) con Carlos III, duque de Alenzón, que murió en 1525. Después de haber visitado á su hermano, prisionero en Madrid, dió su mano (1527) á Enrique de Albret, rey de Navarra. La pequeña corte de Nerac fué, gracias á ella, un reducido centro literario, y al mismo tiempo un asilo para los reformados, á quienes Francisco I perseguía ya. Margarita no dejó más que una hija, Juana de Albret, nacida de su segundo matrimonio. Se han publicado poesías de ella con este título: *Margaritas de la Margarita* (1547): esta colección contiene, entre otras piezas, el *Espejo del alma pecadora,* poema que la Sorbona condenó como tachado de luteranismo. Su más célebre escrito es el *Heptamerón,* imitado del *Decamerón* de Bocaccio; se publicaron nuevas ediciones de él en 1853 y 1858. Es obra de singular valor literario para la historia del género pornográfico. Gonín imprimió las *Cartas de Margarita de Angulema* (1841, en 8.°). Sus *Obras completas* se dieron á las prensas en 1852.

– MARGARITA DE VALOIS ó de FRANCIA: *Biog.* Reina de Navarra. N. en Sain-Germain-en-Laye en 1552. M. en 1615. Era hermana de Carlos IX y de Enrique III, reyes de Francia. Casada en 1572 con Enrique de Navarra (después Enrique IV, rey de Francia), le salvó, y á muchos de sus caballeros, del degüello de la San Bartolomé. No guardó, sin embargo, en medio de las disipaciones de la corte de los últimos Valois, una fidelidad escrupulosa á su marido. Después de haber habitado cuatro años con Enrique de Navarra en su corte de Nerac (1578-82), llevó una vida de aventuras. Encerrada en el castillo de Usón (Auvernia), en 1587, fué en él, en lugar de prisionera, dueña absoluta; en una permanencia de dieciocho años escribió allí *Memorias* que, á pesar de su estilo amanerado, aún son de agradable lectura. Anulado su casamiento con Enrique IV (1599), volvió á París, donde fué bien acogida. Tuvo entonces á Maynard por secretario y á Vicente de Paul por limosnero. Guessard (1842) y Caboche (1860) dieron ediciones exactas de sus *Memorias.* También dejó Margarita algunas *Poesías.*



Margarita de Valois

– MARGARITA DE YORK: *Biog.* Duquesa de Borgoña. M. en Malinas en 1503. Fué hija de Ricardo, duque de York, descendiente de Eduardo III, rey de Inglaterra. En 1468 casó con Carlos *el Temerario,* duque de Borgoña, que hacía mucho tiempo deseaba estrechar su amistad con los ingleses. Muerto Carlos en 1477, Margarita, que aborrecía á Luis XI, trabajó por buscarle enemigos, distinguiéndose entre ellos Maximiliano y María, sobre quienes ejercía gran influencia. Eduardo IV procuró eludir las solicitudes de su hermana y no le prestó ningún auxilio contra Francia. Después de nuevos proyectos, que tampoco tuvieron resultado, Margarita fué á vivir á Flandes, en donde su liberalidad la hizo altamente popular. Enrique VII, que sucedió en el trono de Inglaterra á la familia de York, consolidó su poder casándose con la sobrina de Margarita, pero á pesar de ello no pudo evitar las intrigas de esta princesa.

– MARGARITA TERESA DE ESPAÑA: *Biog.* Emperatriz de Alemania. N. á 12 de julio de 1651. M. á 11 de marzo de 1673. Fueron sus padres Felipe IV, rey de España, y María Ana de Austria, y en 1666 casó con el emperador Leopoldo I. De este matrimonio nació María Antonieta, que casó con el elector de Baviera, Maximiliano Manuel, y murió en 1693 dejando un hijo. Leopoldo obligó á Margarita á renunciar sus derechos á la corona de España á fin de que su hija no los llevara á otra familia; y como, por otra parte, María Teresa, esposa de Luis XIV y hermana mayor de Margarita, había hecho igual renuncia, Leopoldo reivindicó la sucesión al trono de España como único descendiente en línea masculina de la casa de Austria y como nieto por parte de su madre del rey de España, Felipe III. Estas combinaciones quedaron frustradas, y el joven príncipe de Baviera fué reconocido heredero de la corona de España en virtud de un tratado. Su muerte, acaecida en 1699, dejó pendiente la disputa entre las casas de Austria y de Borbón, disputa en la cual figuró mucho el nombre de Margarita, y por cuya razón ocupa un lugar distinguido en la historia de sucesión á la corona de España.

MARGARITAS ó MARGALIDAS: *Geog.* Dos isletas adyacentes á la costa O. de Ibiza, Baleares. Están situadas á una milla al S.O. $^1/_4$ S. del Cabo de En Barca. De ellas la mayor, que es la más alta, está horadada de parte á parte, en términos de poder pasar los faluchos á través de ella; tiene por la parte del E. á la cala de San Gelabert y es la más próxima á tierra, con la cual forma un canal hondable, así como con la menor, que está al O., y que no es sino una simple isletilla.

– MARGARITAS: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dep. de Comitán, est. de Chiapas, Méjico, sit. á 18 kms. N.E. de la c. de Comitán. La municip. tiene 5264 habits., distribuídos en el pueblo, 32 haciendas y cinco ranchos.

MARGARITELA (dim. de *margarita*): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los escutibranquios ripidoglosos, familia de los tróquidos.

Meek y Hayden colocan este género al lado del *Eumargarita,* y lo describen con los siguientes caracteres: la concha discoidal ó casi lenticular, delgada y nacarada interiormente; ombligo ancho, profundo, de bordes no dentados; contornos estrechos; el último anguloso en la periferia, subanguloso alrededor del ombligo; abertura transversalmente romboidal; labro simple y delgado. Puede citarse como ejemplo tipo de estos moluscos la especie *Margaritella flexistriata,* Evans, que se encuentra en los mares de la América del Norte.

MARGARITEÑO, ÑA: adj. Natural de Santa Margarita. U. t. c. s.

– MARGARITEÑO: Perteneciente, ó relativo, á dicha isla del Mediterráneo.

MARGARITO: m. *Geol.* Entre los distintos productos de desvitrificación que presentan las rocas eruptivas vistas con el microscopio, se conocen con este nombre de margaritos unas pequeñísimas esferas de naturaleza coloide, que se comportan como isótropas á la luz polarizada y se hallan dispuestas en líneas rectas ó ligeramente curvas.

MARGARITONE: *Biog.* Arquitecto, escultor y pintor de la escuela florentina. N. en Arezo hacia 1236. M. en su misma patria hacia 1313. Discípulo de la escuela bizantina, modificó su estilo cuando vió las obras de Nicolás Pisano. Confiando en su genio y en los conocimientos teóricos y prácticos que poseía, dirigió la construcción de varios edificios de importancia, tales como el palacio de los Gobernadores de Ancona y la catedral de la misma ciudad, que empezó Jacopo en 1218. Esculpió más en madera que en mármol, y pintó en madera y en cobre á la aguada y al fresco. Tuvo la habilidad de hacer los colores más persistentes, é inventó un procedimiento para que no se agrietasen los tableros, fijando en ellos por medio de una cola muy fuerte una tela, la que recubría después con un enlucido con fondo de oro. Según Vasari, fué el primero que aplicó el oro en hojas á los vasos. Margaritone gozó del favor del Papa Urbano IV, por orden del cual pintó varios frescos en el pórtico de la antigua basílica de San Pedro. Murió á los setenta y siete años y fué enterrado en la catedral de Arezo. Entre sus obras de escultura se halla el sepulcro del Papa Gregorio X, que compuso para la catedral de Arezo, y entre las pinturas un San Francisco que hizo para el convento de Sorgiano, y un cuadro que existe en la iglesia de San Bernardino de Perusa, y que representa al Padre Eterno, algunos ángeles, la Virgen y San Juan, la cual pintura, que lleva la fecha de 1272, es sumamente curiosa para la historia del Arte.

MARGARODITA (del gr. μαργαρος, nácar): f. *Miner.* Variedad de la mica denominada *moscovita* ó mica de dos ejes. Llámase también la margarodita *talco endurecido.* Contiene de ordinario sílice, alúmina, óxido férrico, magnesia, sosa, potasa, agua, fluor y cloro, y admítese que procede de alteraciones de la moscovita, en cuya virtud pudo absorber agua al propio tiempo que perdía álcalis y óxido férrico.

MARGARODO (del gr. μαργαρος, nácar): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, grupo de los nocturnos, familia de las margaroideas.

El *Margarodes flegyalis,* Cram, es una pequeña mariposa que con las alas abiertas apenas mide

unos 48 mm., las alas son blancas, algo nacaradas, con las venas anteriores azules.

Según Poey, esta especie es muy común y dañina en la isla de Cuba; la hembra pone siempre sus huevos en el árbol llamado *Cabulonga (Cervera thevetica)*, y las orugas que nacen devoran en un momento todas sus hojas y acuden á los árboles vecinos. Sus movimientos son algo pesados, y pasan generalmente de hoja en hoja destruyéndolas.

Esta especie, muy dañina y abundante, tiene un enemigo feroz, según Robineau Desvoidy, en un díptero que descubre la larva, dice, por el olfato, y pone sus huevos en ella.

MARGAROIDEAS (de *margarodo)*: f. pl. *Zool.* Familia de lepidópteros nocturnos propia de América é islas de las Antillas; entre sus géneros principales pueden citarse los siguientes: *Conchilodes*, Guen., *Hyalites*, Guen, *Phakellura*, Land., *Margarodes*, Guen, todos ellos representados en la isla de Cuba.

MARGARONIA (del gr. μαργαρος, nácar): f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquios del grupo de los pectináceos, familia de los dímidos.

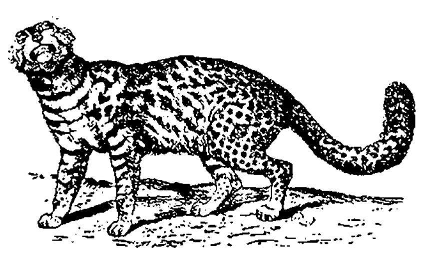
Se halla caracterizado por tener la capa externa de la concha nacarada y la capa interna aporcelanada; el animal lleva branquias de filamentos separados, carácter que aproxima á los *Pectínidos* y á los *Espondílidos*. El tipo de este género no está bien conocido todavía, pero se parece mucho á la *Ostrœa tenuiplicata*, Seguena.

MARGATA, MARYATA, MURYATA ó KAGA: *Geog.* Boca del Ganges, sit. entre las de Malancha al O. y la de Haringata al E., en los 21° 44' lat. N. y 93° 13' long. E. Madrid, al E. de la isla de Patni. En su cauce, que tiene de 6 ½ á 7 ½ m. de profundidad, se hallan las dos islas de Parbanga.

MARGATE: *Geog.* C. del condado de Kent, Inglaterra, sit. en la costa N. de la isla de Thanet y en la desembocadura del Támesis, á poca distancia del Cabo North Fóreland; estación del f. c. de Londres á Ramsgate; 19 000 habits. Baños de mar muy frecuentados por los londineses. Puerto de pesca seco á la marea baja. Embarcadero que permite á los buques abordar en cualquier tiempo. La antigua iglesia de San Juan Bautista, funda en 1050, contiene bellas esculturas y curiosos sepulcros.

MARGAUX: *Geog.* Aldea del cantón de Castelnau, dist. de Burdeos, dep. del Gironda, Francia, sit. cerca del Gironda en Medoc, en el ferrocarril de Burdeos á Verdún; 2 000 habits. Es muy conocida por sus vinos, los llamados de Château-Margaux.

MARGAY: m. *Zool.* En el S. de América se designa con este nombre al *Leopardus tigrinus*, especie que muchos naturalistas sólo consideran como una variedad del llamado *ocelote (Leopardus pardalis)*; pertenece á la familia de las félidas, orden de las fieras, clase de los mamíferos. Se distingue por los caracteres siguientes: tamaño pequeño, pues no llega á alcanzar más de 55 á 60 centímetros de largo y unos 28 ó 30 la cola,



Margay

es decir, el tamaño de un gato doméstico; pelaje sedoso, amarillo leonado en la espalda y costados; por las mejillas corren dos fajas negras y otras dos desde el ojo al occipucio; detrás del cuello arrancan otras seis que luego se convierten en manchas aisladas; en la garganta dos puntos negros y en el pecho extensos semicírculos; por el dorso corre una faja de manchas y otras dos por los costados sobre el fondo amarillo de su piel. Las extremidades y el vientre también presentan manchas y las orejas están moteadas de blanco.

Habita el margay en gran parte de la América del Sur, especialmente en el Brasil y la Guayana. Permanece generalmente en los árboles, á los que trepa con cierta facilidad, y sólo á la hora de los crepúsculos es cuando parece que empieza sus correrías.

No es animal terrible, pues su pequeña talla no se lo permite; así es que no se defiende ni acomete al hombre ni á los perros. Sus rapacidades son más de temer, pues como pueda se introduce en los corrales y destroza gran número de aves.

En cautividad, cuando se les coge pequeños, llegan á domesticarse con relativa facilidad, y entonces sus costumbres son parecidas á las de los gatos. Waterson habla de uno que cogió en la Guayana y que conservó largo tiempo; dócil y cariñoso, le seguía por todas partes como un perro. Tenía, dice, declarada encarnizada guerra á las ratas y ratones, de los que destruía gran número.

MARGAYA (de *Margay*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los paludínidos.

Este género de moluscos es muy afín al *Paludina*, del cual se distingue por los siguientes caracteres: concha alargada; vueltas grandes, adornadas de costillas espirales, con el vértice obtuso. La especie más notable es la *M. melanoides*, Nevill., cuya concha tiene la ornamentación de los moluscos del género *Tylotoma*.

MARGEN (del lat. *margo, marginis)*: amb. Extremidad ú orilla de una cosa.

> ... no queriendo aceptar el empeño de un combate, á que fueron provocados á la MARGEN del Po.
>
> OTÓN EDILO NATO DE BETISSANA.

> ... los dos ríos tienen sus MÁRGENES adornadas de jardines de varias flores y frutas.
>
> PINEL Y MONROY.

> Isletas forma cuyo breve MARGEN
> Va de rocío y flores guarneciendo.
>
> JOVELLANOS.

– MARGEN: Espacio que queda en blanco á cada uno de los cuatro lados de una página manuscrita ó impresa, y más particularmente el de la derecha ó el de la izquierda.

> ... pues atreviéndose por tantas partes á la MARGEN, en ninguna ha ofendido lo escrito.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

> Adviértese en los MÁRGENES (de los capítulos) tal cual adición y tal cual nota al pie, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MARGEN: Cualquiera de las notas que se ponen en las MÁRGENES de los libros.

– A MEDIA MARGEN: m. adv. Con espacio en blanco que sea la mitad longitudinal de la llana impresa ó manuscrita.

– ANDARSE uno POR LAS MÁRGENES: fr. fig. No ir en derechura á lo principal del intento.

> ... los cuales empezaron la guerra, y para no *andarse por las* MÁRGENES, el gobernador del reino... ofreció al infante sus fuerzas.
>
> P. PEDRO DE ABARCA.

– DAR MARGEN: fr. fig. Dar ocasión.

> ... yo la he *dado* MARGEN
> A que de mí desconfíe, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MARGENAR: a. MARGINAR.

> Dice el que MARGENÓ sus obras, que oyó decir al obispo de Burgos, que estando un día este doctor delante del rey D. Juan y sus pajes que le servían, dijo al rey, etc.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

> La que emendó lo acertado,
> Y MARGENÓ lo perfecto.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

MÁRGENES (Los): *Geog.* Aldea del ayunt. de Cúllar de Baza, p. j. de Baza, prov. de Granada; 132 edifs.

MARGERET (JACOBO): *Biog.* Viajero y aventurero francés. Vivió hacia el siglo XVI. Fué autor de la primera relación publicada en francés sobre Rusia. Sirvió en un principio contra los partidarios de la Liga; pasó después á Rusia, donde llegó á ser oficial de los guardias de Demetrio V, y volvió luego á Francia á la muerte de este príncipe. Dejó una obra titulada *Estado presente del Imperio de Rusia*.

MARGERIDE: *Geog.* Cordillera de Francia que se extiende por los dep. de Lozère, Loire superior y Cantal; forma la divisoria entre la cuenca del Loire y la del Gironda, y más especialmente entre el Allier al E. y el Lot al O. Es una ramificación de las Cevenas y se enlaza con el Plomb du Cantal. Su alt. media es de 1 000 metros; la cima culminante, el Randón, tiene 1 554.

MARGGRABOWA: *Geog.* C. cap. del círculo de Oletzko, regencia de Gumbinnen, prov. de Prusia oriental, Prusia; sit. á orillas del Lega, tributario del lago Oletzko, con estación en el ferrocarril de Insterburg á Lyk; 5 000 habits. Fundición de hierro.

MARGHINE: *Geog.* Cordillera de Cerdeña, Italia, sit. en la parte central de la isla, al O. del Tirso. Se extiende de N.E. á S.O.

MARGIANA: *Geog. ant.* Comarca del Asia, situada al S.O. de la Bactriana; estaba regada por el Margo, al que sin duda debe su nombre. Capital Marginia ó Antioquía del Margo, acaso la Meru actual.

MARGINAL: adj. Perteneciente, ó relativo, al margen.

– MARGINAL: Que está puesto al margen.

> ..., pone en forma de árbol un catálogo de sus príncipes, con una nota MARGINAL que dice así: etc.
>
> JOVELLANOS.

> Veamos
> El decreto MARGINAL.
> «Concedido.» ¡Y su excelencia
> Le acaba de desahuciar!
> ¡Qué sorpresa!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MARGINAR (del lat. *marginare)*: a. Anotar una cosa al margen de un escrito.

– MARGINAR: Hacer ó dejar márgenes en el papel ú otra materia en que se escribe, imprime, dibuja, etc.

MARGINARIA (de *margen)*: f. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la clase de las algas, familia de las Fucáceas, orden de las feospóreas. Son plantas marinas, con las frondes de consistencia coriácea y de forma pinnada, sin nerviaciones, con apotecios tuberculiformes en las márgenes de las pínulas, alternativamente biseriadas.

MARGINELA (del lat. *margo*, margen): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los raquiglosos, familia de los marginélidos.

Los moluscos de este género ofrecen los caracteres siguientes: animal muy grande, pero que puede retraerse en su concha; pie ancho, dilatado y subtruncado por delante, obtuso ó ligeramente estrechado por detrás; tentáculos muy largos, agudos, cilíndricos; ojos colocados fuera hacia el tercio posterior, é implantados sobre un ommatóforo que se suelda al tentáculo; diente de la rádula transverso, llevando un gran número de denticulaciones agudas; concha imperforada, ovoide ú oval-cónica, luciente, casi siempre lisa, ó adornada de bandas longitudinales; espiral muy corto ú ocultado por el último contorno; abertura larga, estrecha, muchas veces escotada en la base; columela llevando hacia su parte anterior tres ó cuatro pliegues oblicuos bien marcados, especialmente el último, que es saliente y transversal. Se citan unas 200 especies próximamente.

A los moluscos de este género se les encuentra fósiles desde los terrenos cretáceos superiores y en todos los terciarios. La *M. involuta* es la única especie conocida del cretáceo, hallada en Gosace. Se citan algunas de los terrenos terciarios inferiores, entre las cuales figuran la *M. phaseolus* del numulítico del Vicentino, las *M. ovulata*, *M. eburnea*, *M. dentifera*, etc., que caracterizan la caliza basta de París, y algunas se encuentran también en las arenas inferiores del Soissonnais y el numulítico de Kressenberg y de Roma. Abundan en los terrenos terciarios medios y superiores, entre las que merecen citarse la *M. auris leporis*, la especie más grande de todas las conocidas al estado fósil; *M. Deshayesi*, *M. marginata*, etc., etc., algunas de las cuales viven todavía en los mares actuales. En la América del Norte se han hallado varias especies, entre las cuales puede citarse la *M. larvata*, característica del período Alabama del eoceno norteamericano.

MARGINÉLIDOS (de *marginela)*: m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos prosobranquios del género de los raquiglosos.

Los moluscos de esta familia están caracterizados por su pie grande, no vuelto sobre la concha; sifón bien desarrollado sin apéndices en su base; el manto recubre la concha en gran parte; rádula uniseriada; concha oval ó subcónica, luciente, esmaltada; abertura estrecha, escotada ó casi escotada en la base; columela plegada, con opérculo. Comprende esta familia cinco géneros, de entre los cuales se pueden citar el *Marginella*, el *Persicula* y el *Cystiscus*, muy abundantes en el Mediterráneo.

MARGINÍPORA (del lat. *margo*, borde, y *porus*, poro): f. *Zool.* Género de celentéreos zoantarios del grupo de los madreporarios, sección de los madrepóridos ó porosos, familia de los madrepóridos. Sus caracteres principales consisten en la forma redonda de los políperos, con los tabiques principales bien desarrollados, algo sinuosos, y la columela central; aparato mural sinuoso.

MARGINULINA (del lat. *margo*, borde): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de protozoos de la clase de los foraminíferos. Su tamaño es muy pequeño y su concha se encorva en forma de cayado. Se encuentran en el légamo en el fondo de los mares. La *Marginulina elegans* es propia del Atlántico.

Las especies fósiles de este género han comenzado con el lías y se encuentran en todos los depósitos siguientes. D'Orbigny cita dos especies del lías de Metz; Bornemann otra del de Gotinga. Se encuentra la *M. arcuata* en la gran oolita de Ranville, y la *M. morcana* en el coraliense de Saint-Michel. Las especies de este género aumentaron en la época cretácea; así se citan varias del neocómico superior de Vassy; la *M. comma* procede del de Alemania, acompañada de la *M. Nilssoni*, *M. nitida*, etc. En la época terciaria son también numerosas: la *M. tumida* procede del eoceno de los alrededores de Berlín; la *M. Wetherelli* de la arcilla de Londres; la *M. striati* del mioceno de Viena y Dax; en el plioceno de Siena se halla la *M. hirsuta*, que también es de la cuenca de Viena, y la *M. glabra*.

MARGIRICARPO: m. *Bot.* Género de plantas *(Margyricarpus)* de la familia de las Rosáceas, tribu de las sanguisorbeas, constituído por especies fruticosas propias de la América tropical y subtropical, con las hojas imparipinnadas, compuestas de hojuelas estrechísimas, lineales, enterísimas, con estípulas adheridas al pecíolo, y flores solitarias sentadas en las axilas de las hojas. Estas flores son hermafroditas, con el cáliz tubuloso comprimido, tetrágono, estrechado en la garganta, y con el limbo cuadri ó quinquepartido en lacinias que presentan al exterior, hacia su base, una espina dentiforme y persistente; la corola es nula; los estambres dos, insertos en la garganta del cáliz, con las anteras biloculares dídimas y longitudinalmente dehiscentes; el pistilo consta de un solo carpelo uniovulado, inserto en el fondo del cáliz; estilo terminal corto y estigma plumoso; el fruto es un aquenio boreiforme terminado por cuatro espinitas.

MARGITTA: *Geog.* Isla del comitado de Baranya, Hungría, formada por el Danubio y el brazo oriental llamado Baracskai Duna. Se extiende desde Bata, c. fronteriza del comitado de Tolna al N., hasta Batina al S., con una longitud de 30 kms. por 17 en su mayor anchura frente á Mohacs.

MARGO: *Geog. ant.* Río de la Margiana; nace en el monte Paropamiso y desagua en el Oxus. Hoy Margab.

MARGOLLES: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE MARGOLLES.

MARGOMAR (del ár. *marcom*, listado): a. ant. BORDAR.

> ... fizo una tela é MARGOMÓ, siquier debujó en ella toda la historia suya é del falso Teseo.
>
> JUAN DE MENA.

MARGOS: *Geog.* Pueblo del dist. de Cayna, prov. de Pasco, dep. de Junín, Perú; 2 000 habitantes.

MARGOSO, SA: adj. Que contiene marga.

> Si no predomina la caliza, resultan arcillas ó arenas MARGOSAS, cuyos usos no pueden ni deben confundirse.
>
> OLIVÁN.

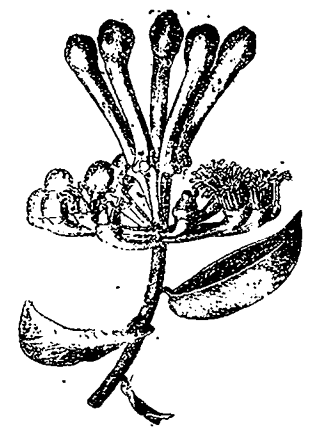
MARGRAFF ó MARGGRAF (JORGE): *Biog.* Naturalista y viajero alemán. N. en Liebstædt (Misnia) en 1610. M. en Guinea en 1644. Estudió Medicina, Ciencias naturales y Matemáticas; en 1638 fué al Brasil con Pisón, médico del conde Mauricio de Nassau; visitó durante seis años las regiones vecinas á las costas desde Río Grande hasta el S. de Fernambuco, y exploró después la costa de Guinea, en donde murió víctima de la insalubridad del clima. Las notas que había tomado han sido publicadas con las de Pisón con el título de *G. Pisonis de medicina brasiliensi libri IV; G. Marggravi historiæ rerum naturalium Brasiliæ libri VIII;* en ellas se encuentran noticias muy exactas de los animales y vegetales de la América del Sur.

– MARGRAFF ó MARGGRAF (ANDRÉS SEGISMUNDO): *Biog.* Químico alemán. N. en Berlín á 3 de marzo de 1709. M. en esta c. á 7 de agosto de 1782. Hijo de un boticario de la corte de Prusia, Margraff adquirió en la casa paterna las primeras nociones de su arte, y después fué admitido como preparador del célebre profesor de Química Neumann. Más tarde marchó á completar su instrucción científica á las escuelas de Francfort, Estrasburgo, Halle y Freyberg, en donde estudió sucesivamente Química bajo la dirección de Junquen, Henkel, Spielmann y Federico Hoffmann. A su regreso, y á la edad de veintinueve años, fué nombrado individuo de la Academia Real de Berlín y director de la clase de Filosofía experimental de aquel establecimiento. Algún tiempo después la Academia de Ciencias le nombró socio extranjero. Los trabajos de Margraff son numerosos, y sus descubrimientos importantes. Empezó por dar un método nuevo, mucho más sencillo que el de que se habían servido hasta entonces, para preparar el fósforo. Kunckel, Brandt, Boyle y Homberg habían extraído directamente esta substancia de la orina. Margraff probó que el fósforo se halla en la orina en el estado de sal cristalizable, y sometiendo la sal de orina fija á la destilación en vaso cerrado, mezclándola previamente con carbón pulverizado, extraía el fósforo. Fué el primero que demostró que la base del alumbre es una tierra arcillosa, y, refutando la opinión de Stahl, que el alumbre es un compuesto de ácido sulfúrico, arcilla y potasa ó amoníaco, regenerando esta sal por medio de la síntesis. A las tres tierras antes conocidas añadió la magnesia, que había descubierto al analizar la serpentina de Sajonia, y por fin enseñó la manera de distinguir la potasa y la sosa. Con el título de *Experiencias hechas con el propósito de extraer una verdadera azúcar de diversas plantas que crecen en nuestras regiones*, insertó Margraff en las *Memorias de la Academia de Berlín para el año* 1745 una célebre cuya importancia no debía apreciarse hasta mucho más tarde. Para examinar las raíces de estas plantas sacaríferas Margraff fué el primero que se sirvió del microscopio, suministrando así á la Química el auxiliar más poderoso de sus progresos. La Memoria sobre la preparación del azúcar de remolacha fué escrita en 1745, sesenta años antes de Napoleón I y del bloqueo continental, sin el cual el descubrimiento de Margraff hubiera quizá permanecido en el olvido. Con el nombre de *flores de fósforo* describió este químico el ácido fosfórico y dió á conocer sus principales propiedades; indicó el medio de extraer el zinc de su mineral, la calamina, y de disolver fácilmente la plata y el mercurio en los ácidos vegetales. Se debe también á Margraff el descubrimiento del manganeso, la indicación de las principales propiedades del platino y el análisis del lapislázuli y del topacio de Sajonia. Dió á conocer el almizcle artificial, la laca roja de los pintores, y varias piedras preciosas artificiales. Todas sus investigaciones se hallan reunidas en los escritos insertos en las *Memorias de la Academia de Berlín* y en las *Misceláneas berlinesas;* además han sido coleccionadas en la obra titulada *Opúsculos químicos.*

MARGRAM: *Geog.* C. del dist. de Murchidabad, prov. de Calcuta, Bengala, India, sit. á orillas del Duarka, afl. de la izq. del Mor; 6000 habits. Cría de gusanos de seda.

MARGRAVE (del al. *mark-graf;* de *mark*, marca, frontera, y *graf*, conde): m. Título de dignidad de algunos príncipes de Alemania.

MARGRAVIA (de *Margraf*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas, tipo de la familia de las Margraviáceas, formado por plantas leñosas trepadoras, con hojas alternas, pedúnculos bracteados, racimos colgantes, cáliz de seis divisiones persistente, aovado, coriáceo, empizarrado y desigual; estambres muy numerosos insertos en una membrana que rodea la base del ovario; anteras oblongas de dehiscencia longitudinal; estilo casi nulo; estigma craso persistente; fruto capsular



Margravia

abayado, coriáceo exteriormente y encerrando una pulpa y numerosas semillas.

Margravia de flores en umbela (M. umbellata, L.). – Alta de 7 á 8 metros, con hojas ovales elípticas, agudas, sentadas; umbelas sencillas y colgantes en la terminación de los ramos; flores con los pétalos de color blanco; la raíz, el tallo y las hojas se emplean como antisifilíticas en las Antillas.

MARGRAVIÁCEAS (de *margravia)*: f. pl. *Bot.* Familia de plantas correspondiente á la clase de las dicotiledóneas, subclase de las polipétalas súperováricas.

Son plantas arbustivas y con frecuencia sarmentosas y trepadoras, con hojas alternas, sencillas, enteras, coriáceas y persistentes, con las flores generalmente dipuestas en espigas cortas ó en cimas, con las flores largamente pedunculadas y oblicuas en la cima de un pedúnculo que lleva generalmente una bráctea irregular en forma de cucurucho ó de cornete; las flores son hermafroditas, con un cáliz de cuatro, seis ó siete sépalos cortos, imbricados y generalmente persistentes; pétalos soldados en una corola gamopétala, de la que rompiéndose por la base se desprende como una especie de cofia, ó, cuando no, formada por cinco pétalos sentados; los estambres generalmente muy numerosos y libres; ovario globuloso terminado por un estigma generalmente sentado y dividido en forma de estrella; el estilo existe raras veces. Este ovario es unilocular y presenta de cuatro á 12 placentas parietales que avanzan hacia el eje en forma de tabiques incompletos, que se dividen de varios modos en dos ó tres láminas cuyas superficies están cubiertas de huevecillos muy pequeños; alguna vez estos tabiques confluyen en el centro simulando un ovario plurilocular; el fruto es globoso, coriáceo interiormente, con cierto número de valvas cuya separación en la madurez se hace generalmente de la base á la cima, y cada una de las cuales lleva un trofospermo en su línea media. Las semillas son pequeñas y encierran inmediatamente debajo de sus tegumentos propios un embrión homótropo.

Los géneros que comprende esta familia son: *Marcgravia*, *Autholoma*, *Norantæa* y *Souronbea*, que en total dan una suma de unas 40 especies que habitan casi en totalidad en la América meridional.

MARGRAVIATO: m. Dignidad de margrave.

– MARGRAVIATO: Territorio del margrave.

MARGUDGUED: *Geog.* Aldea del ayunt. de Sieste, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 8 edificios.

MARGUERA: f. Barrera ó veta de marga.

– MARGUERA: Sitio donde se tiene depositada la marga.

MARGUERITTES: *Geog.* Cantón del dist. de Nimes, dep. del Gard, Francia; 8 municips. y 8000 habits.

MARGUI: *Geog.* País y pueblo del Sudán central, en la parte meridional del Bornu, al cual pertenece, limitado al N. por las provs. de Karaguaro y de Gamergu, al E. por el Uandala, al S. por el Adamana y al O. por el Babir; lo baña de S.O. á N.E. el Mbulu, tributario de la costa S.O. del lago Tsad. Es país poco explorado.

MARGUILÁN: *Geog.* C. cap. de la prov. de Fergana, Turquestán ruso, Asia, sit. al S.E. de Taxkent y al E.S.E. del Jokand, en la orilla del Chah-i-mardán, que se pierde en canales de riego y en arenas á poca distancia de la c.; 26000 habits. Marguilán fué elegida por las autoridades rusas para capital del Fergana á causa de la salubridad de su clima y situación en el centro del país. Pero la c. rusa se construyó con el nombre de Novo-Marguilán á 16 kms. al S. de la c. de Marguilán. De una á otra las nuevas construcciones forman hermosas calles. Entre las dos se encuentra la fortaleza de Yar-masar. Se conserva una bandera roja que se dice perteneció al ejército de Alejandro Magno.

MARHOJO: m. MALHOJO.

MARÍA (del hebr. *Miriam*): f. Nombre dulcísimo de la Madre de Dios y Señora nuestra.

– MARÍA: Moneda de plata, de valor de doce reales de vellón, que mandó labrar la reina doña Mariana de Austria durante la menor edad de Carlos II.

– MARÍA: fam. Vela blanca que se pone en lo alto del tenebrario.

– DESPUÉS DE MARÍA CASADA, TENGAN LAS OTRAS MALAS HADAS: ref. que se aplica al que únicamente atiende á su negocio, mirando con absoluta indiferencia el interés ajeno.

– MARÍA: *Agric.* Nombre que dan en las Hurdes (Salamanca) á una enfermedad de los castaños que causa mucho perjuicio, y hasta la destrucción de bastantes de estos árboles. Consiste en la desecación del líber y de la albura, y se cree que sea producida por la influencia depresiva que en la circulación de la savia ejercen los vientos excesivamente fríos del N. y N.O.

– MARÍA: *Astron.* Asteroide número 170, descubierto por el astrónomo francés Perrotín en el Observatorio de Tolosa el día 10 de enero de 1877. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 12.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en cuatro años, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 14° 23'. Llámase también Myrrha.

– MARÍA: *Bot.* Nombre que dan en Nueva Granada á un árbol de la familia de las Gutíferas (*Calophyllum Calaba*, Jacq.), que produce el material médico llamado *resina de María.*

En el Brasil llaman Maríapreta á otra planta de la familia de las Leguminosas, que es conocida en la nomenclatura botánica por *Melanoxylon Branna*, Schott., cuyo leño se utiliza en la industria como tintóreo.

– MARÍA: *Geog.* Sierra de la prov. de Almería, en el p. j. de Vélez-Rubio. Se extiende de E. á O., paralela aproximadamente á la sierra de las Estancias, y por el O. penetra en la provincia de Granada hasta las inmediaciones de Cullar. En su parte oriental, muy cerca de Vélez-Málaga y Vélez-Rubio, se alza el cerro Maimón Grande, de 1589 m. de alt. ‖ Río de la provincia de Almería, también llamado Claro, en el p. j. de Vélez-Rubio. Nace en la falda N. de la sierra de su nombre, no lejos y al S.O. de Vélez-Blanco, corre hacia el N. por la v. de María, vuelve al E., y por el N. de la Muela de Montrediche entra en la prov. de Murcia. En la primera parte de su curso se le conoce también con el nombre de Caramel. En la prov. de Murcia corre en dirección S.E. y se une al río Lorca y Sangonera. ‖ V. con ayunt., p. j. de de Vélez-Rubio, prov. y dióc. de Almería; 3174 habitantes. Sit. en un pintoresco valle, en la parte N. de la prov. y al N. de la sierra de María. Terreno desigual regado por el río María. Cereales y esparto. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Inca, isla y dióc. de Mallorca, prov. de las Baleares; 1878 habits. Sit. en dos alt. separadas por un valle en la carretera de Santañy al puerto de Pollenza. Terreno llano casi todo y muy fértil; cereales, vino, almendra y cáñamo. ‖ Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Zaragoza; 677 habits. Sit. en terreno llano, á la dra. del río Huerva, en el f. c. de Zaragoza á Cariñena, con estación intermedia entre las de Cuarte y Mozota. Cereales, esparto y legumbres. ‖ V. SANTA MARÍA.

– MARÍA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bohol, Filipinas; 4976 habits.

– MARÍA: *Geog.* Río de la sección Portuguesa, Venezuela; nace en la serranía de Barquisimeto, y unido al Portuguesa desagua en el Apure. ‖ Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en las sabanas de dicha sección, y unido al Cachipo desagua con el Unare al mar. ‖ Municipio del dist. Guanare, sección Portuguesa, Venezuela, con 82 casas y 450 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y cuatro caseríos. El pueblo María consta de 19 casas con 86 habits., y está sit. en un llano abierto cerca de unos cerros á orillas del río de su nombre y á 11 kms. de la c. de Guanare.

– MARÍA: *Geog.* Dist. del municip. de Quindío, dep. del Cauca, Colombia; 4650 habits. Fué aldea hasta hace pocos años.

– MARÍA: *Geog.* Isla del Archip. de Mergui, Golfo de Bengala.

– MARÍA: *Geog.* Isla del Archip. ó grupo Fénix, al N. de Tokelán, Espóradas polinesias, Oceanía. Llámase también Mary Balcoutt, Cantón y Swallow, y es una pequeña tierra de coral de 3 á 6 m. de alt., con espaciosa laguna en el centro que comunica por varios sitios con el mar. La vegetación es pobre. Está poblada por algunos indígenas de Hauaii que transportó la Compañía Norte-americana explotadora del guano. Hoy pertenece á una compañía inglesa.

– MARÍA: *Geog.* Isla de la costa N. de Australia, sit. en la extremidad S.O. del Golfo de Carpentaria, en los 14° 50' S. ‖ Isla de la costa E. de Tasmania, Australia, sit. al N. del Cabo Fredrick, en los 42° 40' lat. S.; 150 kms². Su principal población es Dárlington.

– MARÍA (CANAL DE): *Geog.* Canal perteneciente al sistema de navegación de María, en el gobierno de Olonetz, dist. de Vitegra, Rusia. Tiene 9600 m. de largo y une el Kovja con el Vitegra, desembocando en este último á 17 y 25 kms. de las respectivas fuentes. Atraviesa sucesivamente el lago Matko, el Pustoie y el de Luduj.

– MARÍA (SISTEMA DE NAVEGACIÓN DE): *Geog.* Gran sistema de navegación de Rusia, que une la cuenca del Volga con la del Neva, y por consiguiente el Mar Caspio con el Báltico. Le forman la mayor parte del Chexua, afl. de la izquierda del Volga; el canal del lago Bielo ó de Bielozersk; la mayor parte del Kovja, tributario de este último lago; el Canal de María; el Vitegra, tributario del lago Onega; el Canal de Onega; el Svir, tributario del lago Ladoga, y el Canal de Svir, que comunica con el lago Ladoga. El sistema atraviesa los cuatro gobiernos de Jaroslav, Novgorod, Olonetz y San Petersburgo, y tiene más de 965 kms. de largo, de los cuales 570 pertenecen á la cuenca del Caspio y cerca de 395 á la del Báltico. El nombre ruso del sistema es Mariinskaia-Sudojodnaia-Sistema.

– MARÍA AGUILAR: *Geog.* Río de Costa Rica, afl. del Sarapiquí por la izq.

– MARÍA CRISTINA: *Geog.* Pueblo de la provincia de Misamis, Mindanao, Filipinas; 214 habits.

– MARÍA DE LA TORRE: *Geog.* Río de Méjico, en el cantón de Jalacingo, est. de Veracruz. Se une al río de Bobos para formar ambos el río de Nautla.

– MARÍA LA BAJA: *Geog.* Pueblo de la provincia de Cartagena, dep. de Bolívar, Colombia; 700 habits. Sit. al E. de la ciénaga de Matunilla. Fué fundado por Alonso de Heredia en 1535, y tiene un pequeño puerto en sus cercanías que comunica con el Mar de las Antillas. En el distrito se cultivan varios granos y se fabrica mucho azúcar y miel.

– MARÍA Ó MIRIAM: *Biog.* Hermana de Moisés. N. en Egipto hacia 1576 antes de J. C. Fué hija de Amram y de Jacobed, ambos de la tribu de Leví. Cuando Moisés fué arrojado al Nilo en cumplimiento de la orden de Faraón, María fué encargada de observar lo que sucedía, y, cuando la princesa le sacó del río, María le dijo si quería que buscara una hebrea para criar al niño. Aceptado el ofrecimiento por la hija de Faraón, María llamó á su madre Jacobed, que de este modo pudo criar á su propio hijo. Después de la salida de Egipto y del paso del Mar Rojo, María formó coros de mujeres para cantar himnos de alabanza por el favor que Dios había dispensado á los hebreos. Se dice que murmuró de Moisés por la mujer Sefora, que era etíope, y que al momento se cubrió de una lepra blanca como la nieve, y que su hermano Aarón rogó á Moisés pidiera al Señor que la curase. Moisés lo hizo así, y el Señor mandó que se la expulsara del campo durante siete días, después de los cuales volvería. María volvió completamente curada y siguió en su peregrinación á los israelitas hasta el campamento de Gades, en el desierto de Sin, donde murió.

– MARÍA: *Biog.* Madre del Salvador. N., según la tradición cristiana, en Nazaret á 8 de septiembre de 3985 del mundo, ó sea hacia el año 19 antes de la era vulgar. Era de la tribu de Judá y de la estirpe real de David. Fueron sus padres Joaquín y Ana. Su nombre significa en siríaco *señora, dueña, soberana*, y en hebreo *estrella del mar*, «que el piloto no pierde jamás de vista para evitar los escollos.» Hacia la edad de quince años contrajo matrimonio con José, carpintero de Nazaret, que contaba bastante más edad que ella. Algún tiempo después el ángel Gabriel se le apareció para anunciarla que Dios la había escogido entre todas las mujeres, y que por obra y gracia del Espíritu Santo, y sin dejar de ser virgen, concebiría y daría á luz un niño que tomaría el nombre de *Jesús.* Nueve meses después de la anunciación el Mesías nacía en un establo de Belén, lugar á que María y José habían ido para acudir al encabezamiento ordenado por el emperador Augusto. Al cabo de cuarenta días la madre del Salvador se presentó en el templo á fin de cumplir la purificación prescrita por la ley de Moisés; pero bien pronto se vió obligada á huir á Egipto para sustraer á su hijo de las persecuciones de Herodes. La muerte de este último permitió á los padres de Jesús volver á Nazaret, donde la Virgen continuó viviendo en un piadoso retiro, que dejaba solamente para ir cada año á celebrar la pascua á Jerusalén. Cuando el Salvador comenzó su misión, su madre le acompañó con frecuencia, y el Evangelio la muestra en más de una ocasión á su lado, en las bodas de Canaá, en Capharnaum, y, por último, en el Calvario, al pie de la cruz, desde lo alto de la cual Jesús la recomendó á Juan, su discípulo predilecto. Según los *Hechos de los Apóstoles*, la Santa Virgen permaneció en Jerusalén después de la pasión y muerte del divino Mesías. Según tradición, adoptada en el siglo V por el concilio de Efeso, murió en dicha ciudad. Desde el siglo XII hasta el presente, la cristiandad ha erigido á María un número infinito de santuarios y de templos. Su muerte y ascensión ocurrieron á los veintitrés años y algunos meses del sacrificio de Jesús. La Iglesia protestante no le dedica ningún culto. Considerada María como carácter histórico y social, es la redentora de la mujer á precio de dolor, como Jesús fué el redentor del género humano á precio de martirio. Considerada como carácter religioso y moral, es el tipo más elevado de la caridad evangélica. Considerada bajo la relación de belleza, es la creación más ideal y más fecunda del arte cristiano. No ha habido mártir, ni santo, ni héroe, ni pintor, ni poeta, cuyo genio no se haya inspirado en los suspiros de la Virgen María al pie de la cruz. La Iglesia católica venera á María como modelo perfectísimo de todas las virtudes, le dedica un culto especial, le concede en el cielo el primer lugar respecto de los santos y de los ángeles, á más de elegirla en sus oraciones como intercesora para con su hijo. Entre las fiestas que los dogmas consagran á María, las principales son la Concepción, que se solemniza el 8 de diciembre; la Anunciación, el 25 de marzo; la Visitación, el 2 de julio; la Natividad, el 8 de septiembre; la Purificación, el 2 de febrero; la Presentación, el 21 de noviembre; y la Asunción, el 15 de agosto.

– MARÍA: *Biog.* Madre de Juan Marcos, discípulo de los Apóstoles. Vivía en el año 33 de J. C. A su casa se retiraron los Apóstoles y sus discípulos después de la Ascensión, y en el mismo sitio, según los *Hechos de los Apóstoles*, descendió el Espíritu Santo sobre los 72 neófitos que habían de predicar el cristianismo por todo el Universo, el cual suceso tuvo lugar á los cincuenta días después de la pascua.

– María: *Biog.* Reina de Hungría. N. en 1370. M. en Baden á 17 de mayo de 1395. Fué hija de Luis de Anjou, rey de Hungría y de Polonia, y de Isabel, princesa de Bosnia, habiéndola desposado cuando sólo tenía un año de edad con Segismundo de Luxemburgo, que luego fué emperador. A la muerte de su padre, acaecida en 1382, fué reconocida unánimemente por reina de Hungría, de lo cual le vino el sobrenombre de *María-Rey*. La regencia se confió á su madre Isabel, quien depositó su confianza en el palatino Gara. Dominado éste por una ambición desmedida, persiguió encarnizadamente á varios nobles que se oponían á sus proyectos. Los perseguidos formaron una liga y ofrecieron la corona de Hungría al rey de Nápoles, Carlos *el Pequeño*. Carlos se embarcó con algunas tropas, y con pretexto de que iba á restablecer el orden penetró en Buda sin que Isabel opusiera ninguna resistencia. Cuando reunió varios individuos de la Dieta y proclamó la destitución de María y su elección al trono, Isabel mandó á su hija que no protestara de tamaña violencia y hasta le hizo asistir á su coronación. Algunos años después Isabel y Gara tramaron un complot que dió por resultado la muerte del usurpador. Creyendo restablecida la tranquilidad con la muerte de Carlos, Isabel se dirigía á Croacia con María, y en el camino fueron atacadas por sus enemigos. Isabel murió y María fué llevada á Novigrad en calidad de prisionera. Segismundo marchó á Hungría con un ejército para salvar á la reina, la que fué puesta en libertad en 1387. Desde entonces renunció en su esposo todos sus derechos y se dedicó á hacer obras de caridad.

– María: *Biog.* Reina de Trinacria (Sicilia). M. á mediados de 1399. Era hija de Fadrique III, rey de Sicilia (véase), y de Constanza, hija de Pedro IV, rey de Aragón. El matrimonio de sus padres se verificó en 1361 en Catania, y su madre falleció hacia 1369. Entre estos dos años, pues, se ha de colocar la fecha de su nacimiento. Habiendo fallecido Fadrique III en 1377, y como hubiese declarado el Papa, contra lo establecido en Sicilia, que pudiesen heredar aquel reino las hembras en defecto de varones, dejóla su padre la corona con el título de reina de Trinacria (V. Fadrique III), más los ducados de Atenas y Neupatria é islas adyacentes, excepción hecha de Malta y Gozzo, legadas á Guillén de Aragón, hijo natural del mismo Fadrique. María, en efecto, fué declarada reina, pero su abuelo, Pedro IV de Aragón, reclamó el trono de Sicilia apoyándose en el testamento de Fadrique I, en el que se disponía que á falta de varones volviera la isla de Sicilia á ser posesión de la Real Casa aragonesa. Envió, pues, el citado Pedro IV embajadores á Sicilia, mas los barones de aquel reino desestimaron sus pretensiones, favorecidos por el Pontífice Urbano IV. A éste dirigió el monarca aragonés una protesta reclamando la isla por las razones dichas, y ofreciéndose á recibirla de mano del Papa, haciendo el debido reconocimiento del feudo que los Papas creían tener en Sicilia, pero á la vez no ocultaba que estaba dispuesto á usar de la fuerza si sus pretensiones eran desatendidas. Amenazó Urbano IV al rey de Aragón diciéndole que le privaría también de este reino si se mezclaba en los asuntos de Sicilia. Pedro, sin dar valor á estas palabras, resolvió pasar á la isla, para lo cual dirigió un llamamiento á sus ricoshombres y equipó gran número de naves (1378). Hallábase todo dispuesto para la partida cuando disuadieron al rey de tal viaje muchos consejeros que estaban de acuerdo con los barones sicilianos (1379). Era en aquel tiempo Sicilia presa de las guerras civiles. Trabajaban unos para destronar á María; aspiraban otros á su mano, y todos los habitantes sufrían mil calamidades. Don Artal de Aragón, que tenía en su poder á la reina, pensó casarla con Juan Galeazo, conde de Virtudes y sobrino del señor de Milán. María aceptó la oferta, mas Pedro IV, cuyos planes contrariaba, resolvió impedir aquel enlace á todo trance; para ello envió cinco galeras al mando de Gilabert de Cruilles para que incendiasen la armada del príncipe, que estaba ya pronta para recibirle y trasladarle á Sicilia, y el matrimonio no pasó adelante. Proyectaba el rey de Aragón dar cima á todas las dificultades casando á su primogénito D. Juan con la reina de Sicilia, pero el heredero de la corona aragonesa, que abrigaba otros pensamientos y quizás otros amores, casóse con doña Violante, hija de Roberto, duque de Bar (febrero de 1380). Esto fué causa de que variaran los proyectos del monarca, y en junio de aquel mismo año hizo donación de la corona de Sicilia al infante D. Martín para sí y sus sucesores, con exclusión de las hembras, reservándose por durante su vida el señorío de la isla y el título de rey, teniendo el infante el de vicario. Conveníale, sin embargo, tener en su poder á su nieta María, á fin de privar de toda bandera á los barones de la isla que, según dice él en su crónica, regían tiránicamente el reino, «sucediendo en su repartición lo propio que harían los que hubieran de cortar correas de un cuero ajeno, que las cortarían lo más ancho que pudiesen;» Roger de Moncada fué el encargado de esta comisión, y escalando una noche el castillo de Catania, donde el de Alagón guardaba á doña María, se apoderó de su persona, que el vizconde de Rocaberti trasladó al castillo de Cagliari y después á Cataluña. Desde aquel momento pudo titularse D. Pedro rey de Sicilia. Más tarde, muerto ya Pedro IV, reinando en Aragón Juan I, casó María con el duque de Exerica y de Montblanch, Martín, hijo de su homónimo, que á su vez lo era de Pedro IV. Por tal medio se restituyó el trono á la princesa, logrando al mismo tiempo que la isla perteneciera á la casa de Aragón. En ausencia de los soberanos gobernóse Sicilia por cuatro vicarios generales, que lo eran el conde D. Guillén de Peralta, el conde Antonio de Vintimiglia, Manfredo de Alagón y Andrés de Claramonte, y éstos, aunque decían desear el regreso de doña María, no querían consentir, sin embargo, que dominara Aragón en Sicilia, principalmente porque, obedeciendo ellos á Bonifacio IX, consideraban cismáticos y excomulgados á los que seguían el partido de Clemente VII. Al saber, pues, que el infante don Martín disponía poderosa escuadra para acompañar á sus hijos á tomar posesión del trono de la isla, confederáronse con Ladislao de Durazzo, hijo de Carlos, á quien el legado de Bonifacio coronara el año anterior como rey de Sicilia y de Jerusalén. Resueltos á resistir al duque de Montblanch, desatendieron la embajada que les envió éste preventivamente (1392), y entonces D. Martín se embarcó en Cataluña, acompañando á los reyes de Sicilia, D. Martín y doña María, llegado que fué el mes de marzo. Bernardo de Cabrera mandaba la escuadra, que se componía de más de 100 velas, y con ella fueron los principales señores de Cataluña y Aragón, deseosos de ganar gloria y riqueza en aquella expedición que ambas cosas prometía. Con próspero tiempo llegaron todos á Trápani, donde fueron recibidos con gran fiesta por los barones y caballeros que estaban en su obediencia; pero no así en Palermo, ciudad en la que dominaban los del linaje de Claramonte. Cercada la ciudad, hubo algunos rebatos y escaramuzas entre sitiadores y sitiados, pero al fin rindióse aquélla en 18 de mayo, quedando prisionero en poder de los aragoneses Andrés de Claramonte, Manfredo de Alagón y los más principales de sus enemigos. El primero fué decapitado por traidor y rebelde, y sus bienes incorporados á la corona. Rendida Palermo, siguieron su ejemplo muchas ciudades y fortalezas, entre ellas Catania, donde los reyes permanecieron algún tiempo poniendo en orden los asuntos de la isla, que momentáneamente volvió casi toda á la obediencia de sus soberanos. La guerra continuó bien pronto hasta fines de 1396, año en que, habiendo dejado á sus hijos en posesión del reino siciliano, embarcóse Martín, el hijo de Pedro IV, para regresar á Aragón y posesionarse de la corona. Agitada de nuevo la isla en 1398 por los barones sicilianos, fué preciso que de Aragón llevasen algunos refuerzos, con los cuales se logró momentánea quietud. Otra vez se necesitó en 1400 que de los puertos catalanes se enviara una escuadra de 70 velas, que acabó de someter á los pocos barones y condes de la isla que se mantenían rebeldes. Por este tiempo ya había fallecido doña María, después de haber visto morir á D. Pedro, único hijo que había dado á su esposo.

– María: *Biog.* Reina de Castilla. M. en Villacastín (Segovia) en 1445. Era hija de Fernando I, rey de Aragón, y de Leonor de Alburquerque, esposa de éste. Como sus hermanas, heredó de su padre 50000 libras barcelonesas. Había perdido ya al autor de sus días cuando en Medina del Campo dió su mano (21 de octubre de 1418) á Juan II de Castilla, de quien era prima. No ejerció influencia notable en la política del reino. Fué madre del príncipe Enrique, que más tarde reinó con el nombre de Enrique IV, y habiendo fallecido al mismo tiempo que su hermana, Leonor de Portugal, ambas muertes se atribuyeron á envenenamiento, de que se suponía autor á D. Alvaro de Luna, diciendo que miraba con recelo á las dos princesas, por ser hermanas de los turbulentos infantes de Aragón, hijos de Fernando I, que tanto perturbaron á Castilla en el reinado de Juan II. María había figurado en las luchas de aquel tiempo, pero no de modo que haga verosímil la citada sospecha.

– María (Alejandro Tomás): *Biog.* Abogado y político francés. N. en Auxerre á 15 de febrero de 1795. M. en París en 1870. Después de estudiar en su c. natal, siguió en París la carrera de Derecho, que terminó en 1819, dedicándose al foro y á los trabajos de bufete, y adquiriendo gran nombradía por las notables defensas que hizo ante varios Tribunales. En 1842 fué elegido diputado por la quinta circunscripción de París, tomando asiento entre los de la oposición. En 1846 fué reelegido en el mismo cargo, y en 1848 fué el primero que se levantó para declarar ilegal la regencia de la duquesa de Orleáns, que se estaba discutiendo, y propuso el establecimiento de un gobierno provisional. Esta proposición fué aclamada por el pueblo, y María formó parte de dicho gobierno. Encargado al mismo tiempo del Ministerio de Trabajos Públicos, reorganizó los talleres nacionales en favor de los obreros. Elegido para la Asamblea Constituyente, conservó su puesto en el poder Ejecutivo hasta la insurrección de junio, en que por habérsele confiado el poder al general Cavaignac hizo dimisión. Luego fué nombrado presidente de la Asamblea y Ministro de Justicia, cargo que desempeñó hasta últimos de 1848. Entonces volvió á ocupar su sitio en la Asamblea. No habiendo sido reelegido para la Legislativa, se dedicó de nuevo á los trabajos del foro, pero volvió á ser diputado desde 1863 á 1869, figurando entre los de la izquierda. Trabajó en la abogacía hasta su muerte.

– María Adelaida de Saboya: *Biog.* Duquesa de Borgoña y después delfina. N. en Turín á 5 de diciembre de 1685. M. en Versalles á 12 de febrero de 1712. Fué hija de Víctor Amadeo II, duque de Saboya, y de Ana María de Orleáns. Tenía doce años cuando casó con el duque de Borgoña, y de tal manera supo cautivar á Luis XIV con su vivacidad y sus gracias, que era la única alegría en su vejez. María fué la antítesis de las severas costumbres del duque: pues aficionada al baile, al teatro, á la caza y al juego, puede decirse que sólo vivía para el placer. Conociendo la mayor parte de los secretos de la política, daba cuenta á su padre de todo lo que pudiera interesarle, lo cual se supo por el examen que luego se hizo de sus papeles. La duquesa de Borgoña murió en poco tiempo víctima del sarampión, que entonces hacia estragos, y de la misma enfermedad murió también seis días después su marido. Al morir tenía veintiséis años y llevó el título de delfina durante diez meses. Si hubiera sobrevivido á su marido tal vez Luis XIV le hubiera dejado la regencia. Según dice Sismondi, «estaba dotada de gran talento y habilidad y había sido educada por su madre, hija del duque de Orleáns, como si no hubiera tenido otra misión que agradar al rey y á la corte de Francia.»

– María Amalia: *Biog.* Reina de Francia. N. en Caserta á 26 de abril de 1782. M. en 1866. Era hija de Fernando IV, rey de las Dos Sicilias, y de María Carolina, archiduquesa de Austria. Se casó (1809) con Luis Felipe de Orleáns. Duquesa de Orleáns, reina de los franceses, fué un modelo de virtudes. «Estoy siempre en ascuas por todos los que quiero,» escribía al duque de Nemours, su hijo. Compartió el destierro del rey y murió en Claremont.

– María Amalia de Sajonia: *Biog.* Reina de Nápoles y de España. N. hacia 1724. M. á 27 de septiembre de 1760. Era hija de Augusto III, rey de Polonia. Dió su mano al rey de Nápoles, Carlos VII, que más tarde reinó en España con el nombre de Carlos III. Negoció el casamiento, por encargo de Felipe V, rey de España, el conde de Fuenclara, que era á la sazón representante de nuestro país en Viena, y que procedió con tal acierto y diligencia que sólo necesitó algunos días para terminar las negociaciones. Por pode-

res se celebró el matrimonio en la c. de Dresde (8 de mayo de 1738), y María Amalia se dirigió en seguida á Italia, pues su esposo era ya rey de Nápoles. El que en este país se llamaba Carlos VII salió á la frontera de su reino para recibir á la que debía ser su compañera, y lo hizo rodeado de una fastuosa comitiva, conforme había visto hacer en la brillante corte de España. La reina fué recibida con extraordinario júbilo, porque al ver los napolitanos que tenían un rey propio, que era posible quedase asegurada la sucesión, y que el antiguo reino era reino otra vez y no prov. perteneciente á una nación extraña, se dejaron dominar por la alegría. La entrada de María Amalia de Sajonia en Nápoles se verificó el día 3 de julio. Más tarde vino María con su esposo á España (V. CARLOS III), al ser este último llamado á reinar en nuestro país por muerte de Fernando VI. Modelo de fe conyugal, ayudaba á su marido, en lo que la era propio y peculiar, á llevar la pesada carga del gobierno. Como madre de familia fué una mujer perfecta: cuidaba por sí misma de la educación de sus hijos, no se separaba ni un momento de ellos, y era tal su desvelo por educarlos bien y cristianamente, que el P. Flórez, al hablar de María de Sajonia, dice: «La crianza de sus hijos dificultosamente podrá hallar semejanza, no digo entre soberanas, pero ni entre matronas particulares.» Repugnábala mucho la etiqueta y el trato con cortesanos, por manera que en los días en que su deber de reina la llamaba á los regios salones y al trato con los magnates, puede asegurarse que sufría una verdadera penitencia. A pesar de que no se inmiscuía en asuntos de política y gobierno, se creía obligada á aconsejar á su esposo. Uno de los consejos que daba siempre á Carlos III se dirigía á demostrarle que de ningún modo podían ser más felices los españoles ni florecer más la nación que manteniendo la paz á toda costa, y sosteniendo hábilmente aquella utilísima neutralidad que Fernando VI, con tanta inteligencia y buen resultado, había sostenido. Carlos III hacía muchísimo aprecio de los discretos consejos de su esposa, y de ellos pocas veces se separaba. En sus últimos años padeció María Amalia mucho, á consecuencia de haberse caído del caballo que montaba en Nápoles, ó por los disgustos ocasionados por las desgracias de su familia en Sajonia. Carlos III sintió mucho su muerte.

–MARÍA AMELIA: *Biog.* Reina de Portugal. V. AMELIA (MARÍA) en el *Apéndice.*

–MARÍA ANTONIETA DE LORENA (JOSEFA JUANA): *Biog.* Reina de Francia. N. en Viena á 2 de noviembre de 1755. M. guillotinada en París á 16 de octubre de 1793. Era la hija menor del emperador de Alemania, Francisco José, y de la famosa emperatriz María Teresa, reina de Hungría y de Bohemia. Su educación fué muy descuidada, tanto que, á excepción de la lengua italiana, que le enseñó Metastasio, no sabía nada, ni siquiera la historia de su patria. Catorce años y medio tenía solamente cuando el Ministro francés Choiseul, partidario de la alianza austriaca contra los sentimientos de la nación, ajustó su matrimonio con el delfín, que después fué Luis XVI, y que á la sazón contaba dieciséis años. Celebróse el enlace con toda pompa en 16 de mayo de 1770; pero ya fuese por la tierna edad de los cónyuges ó por otras causas de carácter puramente íntimo, éstos no tuvieron su primer hijo hasta siete años después. Acostumbrada María Antonieta á la libertad de que gozaba en la corte de Viena, no pudo amoldarse á la rígida etiqueta de la de Versalles, y, sarcástica por naturaleza, empezó á burlarse abiertamente de ella y de las damas y funcionarios de palacio, y á emanciparse con sobrada ligereza de las costumbres admitidas, en términos de que, excitando en contra suya implacables resentimientos, dió motivo á que se la censurase y hasta se la calumniase en las conversaciones particulares y en varios libelos, á las cuales calumnias dió al parecer fundados pretextos con sus imprudencias y sus pueriles caprichos. Esta conducta, así como el ser oriunda de una nación poco simpática á Francia, la enajenó el afecto de las personas que la rodeaban é hizo que se la conociera con el dictado de *la austriaca*. Desde su llegada á Francia sostuvo activa correspondencia con su madre, la emperatriz María Teresa, y, rodeada de confidentes, hechura de la corte austriaca, no podía menos de inspirar recelos á los cortesanos, que disimulaban viendo en ella á la futura reina de Francia. Arrastrada en un principio en un torbellino de fiestas y placeres, rodeada de aduladores y de personas de la sociedad más frívola, haciendo comedias con los condes de Artois y de Provenza, dando bailes en sus habitaciones particulares ó jiras campestres en las cercanías de la capital, se entregaba á las diversiones con todo el ardor propio de su juvenil edad. Aunque la corte de Francia había llegado durante el reinado de Luis XV al mayor grado de licencia, la elevada sociedad oficial, la misma aristocracia, denunció á Europa en folletos y libelos continuos los impremeditados procederes de la delfina, después reina, sus frecuentes escapadas de palacio para ir á los bailes de la Opera ú otros análogos, valiéndose para ello de subterfugios y engañando al efecto al bondadoso Luis XVI, que por tales causas fué demostrándole marcado desvío.


María Antonieta

No puede asegurarse, como algunos escritores han supuesto, que la reina faltara resueltamente á sus deberes conyugales; pero la circunstancia de tener siempre algún favorito, como Artois, Vandreil, Coigny, Fersén, Lanzún y otros, daba ciertos visos de verosimilitud á maliciosas suposiciones, las cuales adquirieron cuerpo á consecuencia del asunto del *collar* (V. LAMOTTE, *condesa de*); lo cierto fué que hasta su hermano el emperador José II, avisado de lo que ocurría por sus agentes en París, hubo de escribir á María Antonieta, reconviniéndola severamente por su olvido de las conveniencias exigidas por su elevada posición. Luis XVI había subido al trono en 10 de mayo de 1774; en un principio su joven esposa no ejerció influencia alguna sobre él, y hasta pasados algunos años no pudo intervenir en los asuntos públicos. Empezó á adquirirla cuando en 1778 dió á luz una niña, la duquesa de Angulema, y en 1781 un niño que murió ocho años después. En 1785 tuvo otro, el desgraciado delfín conocido en la Historia con el nombre de Luis XVII. Al acercarse la Revolución, la reina hizo gala cada vez más de sus sentimientos absolutistas, demostrando así lo poco conocedora que era del estado de cosas y del movimiento que se iniciaba. En los veinte años de residencia que llevaba en Francia sólo conocía los esplendores de Versalles y de Marly, pero no los deseos y necesidades de la nación. Empezó por manifestar su oposición á la guerra de América, siguió mostrándola á toda reforma de las exigidas por los Estados generales, y, tenazmente aferrada al antiguo régimen, se constituyó desde luego en directora del partido contrarrevolucionario y en enemiga declarada de las nuevas instituciones. El pueblo, que atribuía en gran parte á su influjo y á sus consejos todas las resistencias de la corte y todos los complots de los ultrarrealistas, fué haciéndola blanco de su animadversión, y ya en las jornadas del 5 y 6 de octubre de 1789 algunos furiosos invadieron el palacio de Versalles y buscaron á la reina en su cámara para matarla. El regreso de María Antonieta desde aquel Real Sitio á París contribuyó á aumentar su enemiga al nuevo orden de cosas, y no vió la reina otra esperanza para evitarlo que una intervención extranjera á cuya cabeza figurase Austria. Todos los documentos publicados después, sus cartas, sus despachos, y otros papeles sacados de los archivos secretos de Viena y de otros puntos, han demostrado plenamente la parte activa que tomó en el asunto, y que el crimen de alta traición de que se acusó á María Antonieta por atraer la intervención extranjera á su patria de adopción y por descubrir á los aliados los planes que se trazaban para rechazarlos, no careció de fundamento. La energía de la Asamblea Constituyente y de la Convención Nacional, así como las victorias de los franceses, motivaron la frustrada fuga de los reyes á Varennes, las sangrientas jornadas del 10 de agosto, su destitución y encierro en la torre del Temple, episodios que quedan narrados en la biografía de Luis XVI (véase). Aun en su mismo encierro María Antonieta no dejó de intrigar contra las nuevas instituciones, como lo probo una carta interceptada del conde de Mercy; éste fué el único documento que se pudo sorprender, pues más prudente que su marido, hacía mucho tiempo que tenía la costumbre de no acostarse sin quemar antes todos los papeles que pudieran comprometerla. En 2 de agosto de 1793 se la trasladó á la cárcel de la Conserjería separándola de su hijo, y compareció ante el Tribunal revolucionario. Durante la causa que éste le formó se mostró digna y animosa, y hábil en sus respuestas, y aun tuvo arranques elocuentes al rechazar la horrible acusación, hecha por el cínico Hebert, de que ella misma había corrompido á su hijo en la torre del Temple. «La naturaleza, dijo, se niega á contestar á semejante acusación dirigida á una madre: ¡apelo á cuantas hay aquí presentes!» Condenada á muerte á las cuatro de la mañana del 16 de octubre, la sufrió con valor y entereza siete horas después en la guillotina levantada en la plaza de la Revolución. Acerca de la historia de la vida de esta princesa pueden consultarse las *Memorias relativas á María Antonieta* por Wever, hermano de leche de la reina; las *Memorias de Mad. Campán*; la *Historia de María Antonieta* por Goncourt; *María Antonieta en la Conserjería* por Campardón, etc.

–MARÍA BÁRBARA DE PORTUGAL: *Biog.* Reina de España. N. en Lisboa en 1711. M. en 1758. Era hija de Juan V de Portugal y de María Ana de Austria. Se casó (1729) con el príncipe de Asturias, Fernando, rey á la muerte de su padre Felipe V (1746). Fué buena esposa y se ganó el afecto de los españoles. Falleció un año antes próximamente que el esposo á quien tanto quería. Es conocida la protección que concedió al famoso cantante italiano Carlos Broschi, más conocido con el nombre de *Farinelli*.

–MARÍA BEATRIZ LEONOR DE ESTE: *Biog.* Reina de Inglaterra. N. á 5 de octubre de 1658. M. en Saint-Germain-en-Laye á 7 de mayo de 1718. Fué hija de Alfonso IV, duque de Módena, y de María Laura Mancini, y sobrina del cardenal Mazarino. Habiendo quedado huérfana desde muy niña, se educó en la corte de su hermano Francisco II. Desposada por poderes con Jacobo, duque de York, que había perdido á su primera mujer, pasó á Londres, donde casó en 1.º de diciembre de 1673. Joven, hermosa, dotada de talento y de un carácter imperioso, no tardó en ocupar en la corte de Carlos II el lugar que le correspondía por su alto rango. Al subir al trono Jacobo en 1685, accedió de buen grado á los deseos de María de restablecer el culto católico. En esta época se había entregado ya á la cábala jesuítica y se mostraba muy violenta en sus palabras. Indignada por el favor que el rey dispensaba á cierta dama quiso separarse de su esposo, y asustado éste por tal resolución despidió á la favorita. Después de haber muerto cuatro hijos que tuvo, al quinto año de su matrimonio dió á luz un hijo que recibió el título de príncipe de Gales, el cual acontecimiento llenó de alegría á los católicos. Pronto estalló la guerra civil, y al tener noticia de la llegada del príncipe de Orange, el rey sólo pensó en huir, y encargó al conde de Lanzún que condujera á Francia á su mujer y su hijo. Luis XIV recibió á María con magnificencia y cortesía, y él mismo la instaló en el castillo de San Germán. Pasó María el resto de su vida entregada á ejercicios de piedad, y aunque obtuvo del rey de Francia la promesa de reconocer á su hijo por rey de Inglaterra con el nombre de Jacobo III, no tuvo el placer de verle ocupar el trono.

–MARÍA CLOTILDE DE FRANCIA (ADELAIDA JAVIERA): *Biog.* Reina de Cerdeña. N. en Versalles á 23 de septiembre de 1759. M. en Nápoles á 7 de marzo de 1802. Era hija del delfín Luis y de María Josefa de Sajonia, nieta de Luis XV. Habituada desde niña á las prácticas religiosas, hubiera abrazado de buen grado la vida del retiro á no haberse concertado su matrimonio con el príncipe del Piamonte, hijo mayor del rey de Cerdeña, cuya ceremonia se celebró en 1775. Conservó en la corte de Turín la misma sencillez de costumbres que tenía en Francia, y cuando su marido subió al trono en 1796, con el nombre de Carlos Manuel IV, no alteró en nada la severidad de su vida. Cuando el Directorio declaró la guerra á Cerdeña en 1798, María y su esposo dejaron el Piamonte, y después de recorrer diversos puntos de Italia se establecieron en Nápoles, donde murió María. Pío VII, que co-

nocía sus virtudes, la declaró *venerable* en un decreto de 10 de abril de 1808.

– MARÍA CRISTINA DE BORBÓN: *Biog.* Reina de España. N. en Nápoles á 27 de abril de 1806. M. en Sainte-Adresse, cerca del Havre (Francia), á 23 de agosto de 1878. Era hija segunda de Francisco I, rey de las Dos Sicilias, y de la segunda esposa de éste, María Isabel, infanta de España, hija de Carlos IV. Desde sus primeros años mostró vivo ingenio y alguna disposición para la Pintura. Aficionada además á la caza y á los ejercicios corporales, fortaleció su salud. Merced á los esfuerzos de su hermana mayor, Luisa Carlota, casada con el infante de España Francisco de Paula, logró ser elegida para esposa de Fernando VII, viudo de su tercera mujer, y á quien María Cristina dió en Madrid su mano á 11 de diciembre de 1829. Formáronse entonces en palacio dos partidos: el de la nueva reina, eficazmente ayudada por su hermana, y el del infante D. Carlos, á quien apoyaban los absolutistas más intransigentes. María Cristina adquirió bien pronto gran influencia sobre su marido, y, después de multitud de intrigas de ambos partidos, triunfó el de la reina, y Fernando VII, hallándose su esposa en cinta, reconoció el derecho de las hembras á la corona (V. FERNANDO VII é ISABEL II). Previsora estuvo María Cristina, pues en 10 de octubre de 1830 dió á luz una hija, que luego reinó con el nombre de Isabel II, y en 30 de enero de 1832 fué madre de otra princesa. Cierto que, aprovechando una enfermedad del rey, lograron los absolutistas que el monarca derogase la pragmática favorable á su hija; pero la infanta Carlota, regresando á Madrid precipitadamente, se impuso á todos, sin exceptuar al rey, y el derecho de la princesa Isabel quedó reconocido definitivamente. La gravedad del estado de Fernando VII motivó el que la reina, en 4 de octubre de 1832, se pusiera al frente del gobierno por mandato de su esposo, que quiso darle esta prueba de confianza. Desde aquel día María Cristina procuró atraerse al partido liberal, comprendiendo que era el único medio de asegurar la corona en las sienes de su hija. Publicó, pues, una amnistía casi general, y dictó otras medidas que reanimaron en gran manera las esperanzas de los liberales. Aún tomó Fernando VII pasajeramente las riendas del gobierno (4 de enero de 1833); pero tras nuevas crisis, falleció en 29 de septiembre dejando el trono á su hija Isabel II bajo la regencia de María Cristina, asistida por un Consejo nombrado por el testamento del rey y presidido por Zea-Bermúdez. Bien pronto los carlistas iniciaron la guerra civil, y Zea-Bermúdez hubo de ceder el gobierno á Martínez de la Rosa. Este quiso echar las bases del régimen constitucional no bien tomó posesión (16 de enero de 1834) de la presidencia del Consejo de Ministros. Juzgando entonces excesivamente liberal la Constitución de 1812, que en otro tiempo había defendido; ideó el Estatuto Real, especie de Carta constitucional otorgada, que se publicó en 10 de abril y que organizaba la representación nacional en Cortes. Logró el mismo Ministro que se firmara en Londres (día 22) el tratado que se llamó cuádruple alianza entre España, Portugal, Francia é Inglaterra. María Cristina en persona abrió (24 de julio) la nueva Asamblea Legislativa. Creció de día en día el disgusto de los liberales, á quienes no podían satisfacer las ideas moderadas de Martínez de la Rosa; no pudo el Ministro de Hacienda, que lo era el conde de Toreno, mejorar la situación económica; propagóse la insurrección carlista, y Martínez de la Rosa hubo de dejar el gobierno. Quedó al frente del mismo el conde de Toreno, que supo atraerse á Mendizábal, el cual había adquirido fama de hábil en las especulaciones comerciales. Contando con el apoyo de las juntas, que en las provincias del Este se habían sublevado contra el gobierno, Mendizábal logró que perdiera su puesto el conde de Toreno, si bien no mucho más tarde (13 de mayo de 1836) se vió reemplazado por Istúriz. Este disgustó á los liberales, ya por la timidez de sus reformas, ya por sus simpatías á Francia, tan marcadas que llegó á ser acusado de provocar la intervención. En la noche del 13 de agosto estalló en el Real Sitio de La Granja una insurrección militar, que obligó á la reina á reconocer la Constitución de 1812, y de regreso en Madrid la regente, autorizó la formación de un nuevo Ministerio presidido por Calatrava y una convocatoria de Cortes con arreglo á la Constitución citada. Confirmada por las Cortes en su puesto de regente, María Cristina juró (18 de junio de 1837) la nueva Constitución. Los carlistas, que se habían apoderado de Segovia, amenazaron á Madrid, bien pronto salvada, ya por la resistencia de sus habitantes, ya por la llegada de Espartero (12 de agosto), que, después de haber rechazado á los absolutistas, puso su influencia al servicio de la regente para derribar del poder á Calatrava, que tenía entre sus compañeros de gobierno á Mendizábal. Sucediéronse varias combinaciones ministeriales, siempre con individuos del partido moderado, más simpático á María Cristina y favorable á la influencia francesa. Sucesivamente presidieron gobiernos Azara, el conde de Ofalia (16 de diciembre de 1837), el duque de Frías (7 de septiembre de 1838) y Pérez de Castro (10 de diciembre); mas todos estos Gabinetes hubieron de luchar contra el partido progresista, y en más de una ocasión corrió la sangre en las calles de Madrid. La regente había llegado á ser muy impopular. Se la acusaba de avaricia, y se hablaba vagamente de un matrimonio secreto, que en efecto, había contraído. Su política carecía de principios y de ideales, variando con las opuestas ideas de los Ministros que los acontecimientos le imponían. No obstante, la reina deseaba que se reservara á la corona una autoridad casi igual á la de los tiempos del absolutismo. Bien lo demostró publicando en los días del Ministerio Zea-Bermúdez un manifiesto realmente absolutista, en el que anunciaba su propósito de seguir las huellas de Fernando VII. Sin embargo, cediendo á la fuerza de las circunstancias, y no por falta de carácter, había realizado actos tan contradictorios como el de conceder el Estatuto Real después de haber mostrado las aspiraciones dichas; reconocer las juntas rebeldes de las provincias en los días de Istúriz, después de haber dicho, cuando gobernaba Toreno, que aquellas juntas estaban fuera de la ley; reclamar la intervención francesa para abolir el régimen que proclamó la Constitución de 1812, y jurar esta Constitución y luego la de 1837. Si la necesidad la obligaba á llamar á los liberales, secretamente suscitaba obstáculos á los planes de éstos. Por lo demás, nunca olvidaba su interés privado ni su amor á los placeres. El convenio de Vergara puso fin á la guerra carlista (31 de agosto de 1839), pues fueron pocos los rebeldes que prosiguieron la lucha, y aun estos pocos lo hicieron por breve tiempo. Las Cortes al año siguiente aprobaron una ley de Ayuntamientos que limitaba las facultades de éstos, y cuya aplicación halló en el país una invencible resistencia. La regente visitó las provincias del Este de la península con su hija, la reina Isabel, y en su viaje vió las demostraciones hostiles contra los Ministros que la acompañaban. Inicióse la revolución en Barcelona, y Cristina se dirigió á Espartero, que desaprobaba la citada ley. También el municipio de Madrid se mostró enemigo de la ley de Ayuntamientos, y Espartero se puso al lado de los insurrectos. Falta de apoyo la regente, concedió (16 de septiembre de 1840) plenos poderes á Espartero para la formación de un Gabinete. Dicho general exigió que se retirara la ley de Ayuntamientos, que se disolvieran las Cortes, y que Cristina separase de su lado á ciertas personas. No queriendo conservar las apariencias del poder á tan caro precio, abdicó Cristina la regencia en 12 de octubre, y, confiando la dirección de los negocios y los intereses de sus hijas á los nuevos Ministros, marchó al Mediodía de Francia. Las Cortes confiaron á Espartero la regencia y privaron á la reina de la tutela de sus hijas. El infante Francisco de Paula abrigaba la esperanza de que se le confiaría este cargo, pero al cabo lo obtuvo D. Agustín Argüelles. Protestó enérgicamente María Cristina contra aquel acto; pero sin hacer caso de su reclamación, los que la habían expulsado de España se limitaron á señalarle una renta. Tras corta residencia en Roma, Cristina hizo una visita á sus parientes en Nápoles, y fijó su residencia en París, donde Luis Felipe la recibió con sumo agrado, poniendo á su disposición el Palacio Real. Cristina se instaló (1842) en el palacio de la Malmaissón, que compró más tarde. Antes (8 de noviembre de 1840) había dirigido á los españoles un manifiesto de despedida en el que no ocultaba sus pesares. Ni faltaron pronunciamientos á favor suyo. Autor de uno de ellos fué (octubre de 1841) el general O'Donnell, que ejercía un mando en Pamplona. El general León y otros, en Madrid, penetraron en el Palacio Real con el propósito de apoderarse de Isabel II y su hermana; pero fracasada la tentativa, León murió fusilado. Perdió Cristina la renta que se le había asignado y fué escrupulosamente registrada su correspondencia con sus hijas. Poseía á la sazón Cristina una fortuna inmensa, debida en parte á lo que había heredado de Fernando VII, y en parte no escasa á especulaciones afortunadas, que continuó en el destierro. Allí la acompañaba el guardia Fernando Muñoz, con quien había contraído un matrimonio secreto en 1833, y á quien había dado varios hijos. Estos hechos habían permanecido en el misterio hasta que Espartero los dió á conocer en las Cortes á fin de arrebatar á la reina madre la tutela de sus hijas. Una insurrección dirigida por Narváez puso fin á la regencia de Espartero. Isabel II fué declarada mayor de edad; Cristina regresó á España y recobró su perdida influencia, como lo acreditó el decreto de abril de 1845, que le concedía autorización para casarse públicamente con Fernando Muñoz, á quien se dió el título de duque de Riánsares. Ligada íntimamente á la corte de Francia, supo deshacer los proyectos ingleses en el asunto del casamiento de sus hijas, las cuales tomaron esposo en 1846. Siguió María Cristina siendo en nuestro país el alma de la política reaccionaria, y así no es extraño que se le acusara de ser la que sostenía en el poder á los Ministros que se oponían á la marcha de la revolución. Contribuyó indudablemente en 1853 á la formación del Gabinete presidido por el conde de San Luis, que pretendió abolir la Constitución; pero semejante propósito ocasionó la coalición de todos los partidos y la revolución de julio de 1854. Dominado Madrid por los revolucionarios, el palacio de María Cristina fué saqueado é incendiado. Constituído luego gobierno, se trató de someterla á una estrecha vigilancia; pero se desistió de tal propósito cuando Espartero ofreció que Cristina no saldría de Madrid. Luego se la autorizó para trasladarse á Portugal, mas no le pagaron la cantidad que á su favor figuraba en la lista civil y le secuestraron los bienes que poseía en España. Cristina volvió á Francia, y desde Burdeos escribió á su hija una carta política relativa á los sucesos que acababan de verificarse. En noviembre se hallaba ya en París, donde presenció (1855) el casamiento de una de sus hijas, María de Vistalegre, con el príncipe Ladislao Czartorysky. En las Cortes hubo contra ella verdaderas tempestades. Se censuró á los Ministros por haber permitido que saliera de España, y la calma no se restableció hasta que O'Donnell realizó la contrarrevolución de 1856. En este año se alzó el secuestro que pesaba sobre los bienes de Cristina, la cual por aquel tiempo estuvo en Roma, Florencia y Bolonia, siendo bien acogida en todas partes. Varias veces volvió á España en el período que siguió hasta la caída de los Borbones y desde la proclamación de Alfonso XII hasta su muerte; pero su influencia en la política fué ya de escaso valimiento.

– MARÍA DE AGREDA: *Biog.* Monja del convento de Madres Agustinas de Agreda, contemporánea de Felipe IV. V. AGREDA (SOR MARÍA DE).

– MARÍA DE ANJOU: *Biog.* Reina de Francia. N. á 14 de octubre en 1404. M. en la abadía de Chateliers, en Poitou, á 29 de noviembre de 1463. Fué hija de Luis II, rey de Sicilia, y en 1413 casó con el conde de Pontieu, que luego fué Carlos VII. En las diferentes mudanzas que éste experimentó durante su vida, fué acompañado de su mujer, la cual vivió retirada hasta 1444. Desde esta fecha María dió á su corte tal esplendor que podía competir con los soberanos más poderosos. Tuvo gran afición á las novelas caballerescas y á las de devoción ó composiciones piadosas escritas en lenguaje vulgar. Desde su niñez hizo varias peregrinaciones, en las que la moda y el deseo de los espectáculos del mundo tenían tanta parte como el espíritu religioso. Dos años después de la muerte de su esposo, ó sea en 1463, envió un embajador á Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña, que proyectaba una nueva cruzada al Oriente, para manifestarle que estaba dispuesta á acompañarle en dicha expedición. El duque agradeció en extremo este mensaje, pero la reina no pudo cumplir su deseo porque enfermó y murió poco tiempo después.

– MARÍA DE AUSTRIA: *Biog.* Reina de Hun-

gría y gobernadora de los Países Bajos. N. en Bruselas á 17 de septiembre de 1501. M. en Cigales á 18 de diciembre de 1558. Fué hija de Felipe *el Hermoso*, rey de España, y de Juana *la Loca*, y en 1523 casó con Luis II, rey de Hungría. Muerto este príncipe (1526), se retiró á Viena huyendo de los turcos, y en 1531 fué encargada por su hermano Carlos V del gobierno de los Países Bajos, el cual cargo desempeñó durante veinticinco años con gran inteligencia. Empezó por plantear la nueva organización política que Carlos acababa de establecer. Para sostener la invasión que éste llevó á cabo en la Provenza, envió un ejército que impidió á Francisco I la persecución de las tropas del emperador, contribuyendo después en gran manera á terminar la guerra entre ambos monarcas. Rotas de nuevo las hostilidades, María no pudo evitar los estragos del ejército francés en el Brabante y el Luxemburgo, perdiendo importantes plazas, pero en 1544 reforzó con las milicias de los Países Bajos el ejército de Enrique VIII, que obligó á Francisco I á firmar el tratado de Crespy. Por orden de su hermano Carlos V fué dos veces (1550 y 1551) á Augsburgo para imponer en el consejo de familia de la casa de Hapsburgo los proyectos de división ideados por Carlos, y que no pudieron realizarse por la rebelión de Mauricio de Sajonia. Verificada la abdicación de Carlos V, María dejó la administración de las provincias que había gobernado con desusada habilidad. Cansada del poder, deseaba pasar el resto de sus días en el retiro y la oración al lado de su hermano, á quien amaba entrañablemente. Llegada á España en compañía del emperador y de su hermana Leonor, de la que nunca se separó, fué á establecerse en Cigales. Cediendo á instancias de su hermano, se disponía (1558) á tomar de nuevo el gobierno de los Países Bajos, cuando ocurrió la muerte de aquél, y poco tiempo después la de María. De carácter resuelto, altivo é infatigable, era á propósito para la administración y hasta para la guerra, no abatiéndose su ánimo varonil por ningún género de contrariedades.

– María de Betania: *Biog.* Hermana de Lázaro y de Marta. Vivía en tiempos de Jesucristo. Éste visitaba su casa con alguna frecuencia, y un día que estaba oyéndole se quejó Marta de la inacción de María, mientras ella estaba ocupada. Entonces el Señor le contestó que siendo necesaria una sola cosa, María había elegido la mejor parte. Muerto su hermano Lázaro, María rogó á Jesús que lo resucitara, como así lo hizo. Simón el leproso invitó á cenar á Jesús, y María echó sobre su cabeza gran cantidad de perfumes y secó sus pies con su hermosa cabellera. Judas Iscariote censuró tal prodigalidad, y Jesús defendió á María diciendo que aquella acción simbolizaba su cercana muerte. María fué de las santas mujeres que pusieron á Jesús en el sepulcro.

– María de Borgoña: *Biog.* Duquesa de Borgoña, hija única de Carlos *el Temerario*. N. en Bruselas en 1457. M. en 1482. Sucedió á su padre á la edad de veinte años. Viéndose sola entre los flamencos, súbditos suyos, y Luis XI, que le había quitado parte de su territorio, se casó (agosto de 1477) con Maximiliano de Austria, hijo del emperador Federico III. Murió de una caída de caballo, dejando dos hijos: Felipe *el Hermoso* y Margarita de Austria.



María de Borgoña

– María de Brabante: *Biog.* Reina de Francia. N. hacia 1260. M. en 1321. Hija de Enrique III, duque de Brabante, dió su mano (1275) á Felipe III *el Atrevido*. Fué acusada por el chambelán La Brosse de haber envenenado á Luis, nacido del primer matrimonio del rey con Isabel de Aragón. Pero su hermano Juan de Brabante la defendió en combate singular.

– María de Cervellón (Santa): *Biog.* Virgen. N. en Barcelona á 1.° de diciembre de 1230. M. á 19 de septiembre de 1890. Era hija de Bernardo Guillén de Cervellón, señor de muchos castillos y lugares, y de una doña María, cuyo apellido se ignora, si bien se sospecha que era también noble y rica. Refiérese que contaban sus padres algunos años de matrimonio sin haber tenido hijo ninguno, á pesar de sus plegarias á Dios y los santos y de las visitas de doña María á los santuarios más celebrados. Visitábalos con frecuencia San Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced, á quien dichos esposos daban muchas limosnas para la redención de cautivos, fin al que destinaban también toda su hacienda en su testamento. Muchas veces había rogado doña María al citado San Pedro que fuese medianero con Dios para lograr sus pretensiones. Llegó al cabo un día en que, echándose á sus pies, le dijo que no se levantaría hasta que el santo, á nombre de Dios, le hubiese prometido que tendría un hijo. Hízolo así Pedro Nolasco, y transcurridos algunos meses nació María, que desde sus primeros años mostró gran fervor religioso y fué criada con esmero. Agrégase que desde muy niña acreditó su extraordinaria caridad. Guardaba en su casa, ya joven, un exacto retiro, no permitiendo que la viesen ojos humanos. Leía continuamente las vidas de los santos, y habiendo caído en sus manos el compendio de la vida de Santa Isabel de Hungría, escrito por San Pedro Nolasco, decidió imitarla. Visitaba cada semana tres veces los hospitales; asistía á los pobres y enfermos, aceptando las ocupaciones más humildes y repugnantes, y el tiempo que aún le quedaba libre lo dedicaba á las oraciones y á trabajar para el aseo y ornato de los templos ó para la comodidad y limpieza de los mismos pobres. Sus ayunos eran rigorosos y frecuentes, y á ellos se unían la aspereza del cilicio y el castigo repetido de las disciplinas. Eligió para confesor á Fr. Bernardo de Corbera, religioso del convento de Santa Eulalia; rehusó todo enlace, aun los más ventajosos; hizo voto perpetuo de virginidad; se cortó el cabello; se despojó de los vestidos de seda y de todo adorno precioso, y se presentó á sus padres vistiendo tosca saya de paño. Autorizada luego por ellos, vistió el hábito de beata de Nuestra Señora de la Merced con la mayor solemnidad en la iglesia del convento de la Merced de Barcelona. Despertado el fervor de muchas damas con aquel ejemplo, acudían á casa de María para consultarla. Doce años vivió así la santa, desde la edad de dieciocho en que recibió el hábito de beata hasta los treinta. Habiendo perdido luego á sus padres, de acuerdo con su confesor promovió y logró ver organizado y con casa propia (25 de marzo de 1265) el instituto de religiosas de Nuestra Señora de la Merced. En él ingresó María, haciendo sus votos ante gran muchedumbre que quiso presenciar la ceremonia. Imitado el ejemplo por otras, quedó habitado el convento, del que se nombró priora á María, á pesar de su resistencia. Gobernó á sus hermanas con acierto; se alimentaba siempre muy poco; llevaba ceñida al cuerpo una gruesa cadena de hierro y tomaba cada día una disciplina, con tanto rigor que llegaba á bañarse con su propia sangre. Vióse, no obstante, perseguida; padeció frecuentes éxtasis, en los que creía ver á Jesucristo y la Virgen; se supone que llegó á poseer el don de profecía, hablando de las cosas futuras y de las que pasaban muy lejos como si se hicieran en su presencia, y se agrega que hacía milagros señalándose en favorecer á los náufragos luego que imploraban su patrocinio, motivo por el que, viviendo aún la santa, la llamaron María del Socorro. Su muerte fué generalmente sentida. Cuentan que su cuerpo quedó hermoso y flexible, y que su rostro despedía un admirable resplandor, siendo tantas las gentes que acudieron á contemplar el cadáver, que para darle sepultura se necesitó que interviniera la autoridad. Reinando en Aragón Pedro IV, se abrió el arca que contenía el cuerpo de María, y se halló éste entero y natural. Viendo esto el obispo de Barcelona, y conocedor de los milagros que á María se atribuían, pues como santa había sido venerada desde el día de su muerte, mandó que se le diese pública veneración y culto. Inocencio XII, á petición de Carlos II de España, aprobó el culto inmemorial que la santa había tenido, confirmando de esta manera la antiquísima canonización que el pueblo había hecho. Más adelante el marqués de Aitona, Guillermo de Moncada y de Cervellón, pariente de María, hizo fabricar una suntuosa capilla en donde se venera el cuerpo de la santa contenido en la caja antigua, forrada de otra de plata. La Iglesia celebra á Santa María de Cervellón en 25 de septiembre.

– María de Francia: *Biog.* Poetisa francesa. N. en Compiegne y vivía en el siglo xiii. Entre el gran número de trovadores que dieron un carácter tan poético al siglo xiii, la Francia septentrional tuvo una mujer, la primera de su sexo cuyos escritos poseemos. No hay noticias acerca de su vida privada ni aun de su persona, y en cuanto á su permanencia en Inglaterra se cree que marcharía á la corte de los reyes anglonormandos por la protección que dispensaban á los juglares y que no tenían en Francia. Los escritos de María interesan al lector por la gracia de que están llenos y por el estilo sencillo y encantador. Pueden dividirse en endechas y fábulas. El asunto de las primeras está tomado del ciclo de Artús y son, por decirlo así, sencillos episodios en los que se cuentan las proezas de caballeros bretones, y en los que se maneja lo maravilloso de una manera admirable. Las fábulas son en número de 103, de las que algunas pertenecen á Esopo y la mayor parte á un autor latino llamado Rómulo. En esta traducción se observa la misma claridad y sencillez de estilo que en las endechas. De éstas son las más notables: *Los dos amantes*, *Girón el Cortés*, y la *del Fresno*. La última leyenda que parece publicó María es la publicada por Roquefort con el título de *Purgatorio de San Patricio*, en que se refieren las aventuras de un caballero irlandés.

– María de Guzmán: *Biog.* Erudita española. V. Guzmán y Lacerda (María Isidra).

– María de Inglaterra: *Biog.* Reina de Francia. N. en 1497. M. en 1534. Era hija de Enrique VII, rey de Inglaterra, y de Isabel de York. Casada en 9 de octubre de 1514 con Luis XII, que tenía cincuenta y tres años y estaba enfermo, quedó viuda antes de tres meses. En 31 de marzo de 1515 contrajo nuevo matrimonio con el duque de Suffolk, embajador de Inglaterra, á quien había distinguido antes. Fué abuela de Juana Grey.

– María de las Mercedes: *Biog.* Reina de España. N. á 24 de junio de 1860 y fué hija tercera de D. Antonio de Orleáns y doña María Luisa de Borbón, duque de Montpensier. El 23 de enero de 1878 casó con el rey de España, don Alfonso XII. Su vida fué muy breve; apenas había cumplido los dieciocho años de edad, el 26 de junio de 1878 falleció, y su cadáver fué trasladado dos días después al Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

– María de Lorena: *Biog.* Reina de Escocia. N. en 1515. M. en 1560. Era hija de Claudio, duque de Guisa. Viuda (á los veinte años) de Luis, duque de Longueville, se volvió á casar (1538) con Jacobo V, rey de Escocia. Después de la muerte de este príncipe, desempeñó primero con el cardenal Beeton, y después sola, la regencia en nombre de su hija, María Estuardo (véase). Por consejo de los Guisas quiso paralizar los progresos de la Reforma (1559). Sus medidas de rigor produjeron una guerra civil, en medio de la que murió María de Lorena.

– María de Lusiñán ó de Chipre: *Biog.* Reina de Aragón. M. antes de 1322. Era hermana de Enrique, rey de Chipre, y heredera de aquel reino. Las crónicas aragonesas celebran á porfía su discreción y hermosura. En 1311 casó con Jaime II, rey de Aragón, de quien fué segunda ó tercera esposa. No dió hijo ninguno á su marido, y, según parece, vió transcurrir sin sucesos notables los demás años de su vida. Habiéndola sobrevivido su hermano, no llegó á ser reina de Chipre.

– María de Luxemburgo: *Biog.* Reina de Francia. M. en abril de 1324. Fué hija de Enrique VII, emperador de Alemania, y hermana de Juan de Bohemia. En 1322 casó con Carlos IV, rey de Francia, después que se divorció de Blanca de Borgoña. El Papa había concedido las dis-

pensas necesarias por razón del parentesco que unía á los pretendientes, y este matrimonio debía estrechar las relaciones entre los del Luxemburgo y Francia. En un viaje que hizo con el rey en 1324, murió á consecuencia de un parto prematuro.

– **María de Médicis:** *Biog.* Reina de Francia. N. en Florencia en 1573. M. en Colonia en 1642. Era hija de Francisco I, gran duque de Toscana, y de Juana, archiduquesa de Austria. En 1600 se casó con Enrique IV, rey de Francia, con quien vivió en desacuerdo. Revestida, después del asesinato del rey, de la regencia (1610), confió la autoridad á su favorito, el italiano Concini, y por el tratado de Santa Menehulda (1614) concedió á los nobles sublevados cuanto pretendían, y hasta una convocación de los Estados generales. Declarado Luis XIII mayor de edad, estrechó María su alianza con España merced á un doble casamiento; transigió aún con los nobles por el tratado de Loudún



María de Médicis

(1616), pero perdió el poder con la caída de Concini (V. este nombre) en 1617. Desterrada á Blois, se escapó (1619) á Angulema. Allí fomentó contra su hijo una rebelión, pronto reprimida en el combate de Pont-de-Cé (1620). Reconciliada luego con Luis XIII, se esforzó en reemplazar á Luynes por Richelieu; este último no se mostraba ya bastante dócil, y María trató de hacerlo destituir, mas perdió ella misma todo crédito después de la *Journée des Dupés* (Jornada de los Engañados) en 1630. Desterrada á Compiegne (1631), huyó á los Países Bajos, desde donde se trasladó á Holanda (1638), y después á Inglaterra. Su último asilo fué el electorado de Colonia. El gusto por las Artes, hereditario en los Médicis, es el único hecho que honra la memoria de esta princesa, que protegió á Felipe de Champaigne y á Rubens. París debe á María de Médicis el Cours-la-Reine, el palacio del Luxemburgo, que empezó en 1616, el acueducto de Arcueil, etc.

– **María de Molina:** *Biog.* Reina de Castilla y León. M. en Valladolid á 17 de julio de 1321. Era hija del infante D. Alfonso de León, señor de Molina y hermano de Fernando III. En 1282 dió su mano á Sancho, hijo de Alfonso X *el Sabio*. Esta fué una de las causas por las que Sancho fué excomulgado, pues se consideró incestuoso aquel matrimonio, dado que María era tía del que había pasado á ser su esposo. Lejos de intimidarse Sancho por aquella sentencia que había dictado Martín IV, amenazó con pena de muerte á los portadores de las bulas pontificias y apeló de la sentencia ante Dios, ante el Pontífice futuro ó ante el primer concilio que se celebrase. Parece que María de Molina trabajó para reconciliar á Sancho con su padre, y hasta se pensó confiar un arreglo á las buenas gestiones de aquélla y de Beatriz de Portugal; pero distintas causas hicieron fracasar tan buenos propósitos. Es lo cierto que María, una vez casada, marchó con su marido á Córdoba, y que, habiendo fallecido Alfonso X (1284), se trasladó á Toledo, donde los dos esposos fueron solemnemente proclamados reyes de Castilla. Al año siguiente dió á luz en Sevilla (6 de diciembre) un niño que recibió el nombre de Fernando. Cobró la reina gran odio á Lope de Haro, porque éste, queriendo casar al rey con una sobrina suya, aconsejaba á Sancho la disolución del matrimonio. Celebradas luego Cortes en Alfaro, Lope fué muerto por orden del rey, y el infante D. Juan se libró de igual castigo refugiándose en la cámara de la reina. Esta, en vida de su marido, trabajó cuanto le fué posible, ya para que el soberano Pontífice legitimara su matrimonio, ya para que Francia reconociera á Sancho IV como rey de Castilla. A ella se debió en gran parte la entrevista que en Bayona celebraron el rey de Castilla y Felipe, rey de Francia (1290), y la promesa que entonces hizo el francés de emplear toda su influencia con el Papa para que otorgase las dispensas matrimoniales que por tanto tiempo habían solicitado Sancho y María. Felipe cumplió su promesa, alcanzando poco después para ambos esposos la dispensa y la bendición del Pontífice. Por lo demás, doña María de Molina dió á su esposo, además del citado, los siguientes hijos: Alfonso, que murió poco antes que su padre; Enrique, Pedro, Felipe, que luego fué señor de Cabrera y Ribera; Isabel y Beatriz. Por el testamento de Sancho, otorgado en enero de 1295, quedó como gobernadora y regente del reino durante la menor edad de su hijo Fernando. De notar es que, merced al casamiento de María, el señorío de Molina se incorporó á la corona de Castilla. La reina quedó viuda en la noche del 25 al 26 de abril de 1295. Terminada la ceremonia de los funerales de Sancho IV, María de Molina, el infante D. Enrique, los prelados y nobles proclamaron á Fernando IV como rey de Castilla. Siendo costumbre aligerar las cargas del pueblo á cada nueva proclamación, desde Toledo, donde se había verificado la ceremonia dicha, se expidieron cartas á las ciudades y concejos anunciando el fallecimiento de Sancho IV y diciendo que su hijo los libraba del impuesto de la sisa y les confirmaba sus fueros. El reconocimiento de Fernando IV halló no pocas dificultades. Muchos descontentos apoyaron las pretensiones de los infantes de la Cerda, y el infante D. Juan, hermano de Sancho IV, tomó en Granada el título de rey de Castilla y León, alegando la falta de legitimidad de su sobrino. Don Diego de Haro se apoderó de Vizcaya y corrió las fronteras de Castilla. Los Laras, con dinero que les dió la reina madre, levantaron un ejército que sólo utilizaron para aumentar su propio poder, y el anciano infante D. Enrique de Castilla solicitó la tutela del joven rey con poderes ilimitados y el título de gobernador general del reino. Nobles y ciudades se dividieron en bandos y parcialidades, apoyando á uno y otro de los pretendientes á la corona ó á la regencia, y aparecieron, en suma, con toda claridad las opuestas tendencias de los antiguos fundamentos de las sociedades modernas. La Iglesia es prepotente é invasora; la nobleza pretende consagrar por el derecho la usurpación de que el hecho le había dado posesión, y las clases medias piden libertad con el nombre de privilegio. Las Cortes de Valladolid confiaron (junio de 1295) la regencia al infante D. Enrique, y si doña María acató esta disposición, declaró con firmeza que á nadie cedería la guarda y educación de su hijo. Este acuerdo no impidió que estallara la guerra, y los descontentos de Castilla, auxiliados por tropas de Aragón, Portugal y Francia, proclamaron al infante D. Juan por rey de León, Galicia y Sevilla, y apellidaron rey de Castilla, Córdoba, Toledo y Murcia á D. Alfonso de la Cerda. La reina madre, mujer de extraordinarias cualidades, supo, aunque combatida por tantos y poderosos enemigos, salvar de la ruina á la Monarquía castellana, ejercitando su clarísimo talento y su actividad infatigable en desbaratar los planes de los aliados, contentando á unos, cediendo en apariencia á las pretensiones de otros, y aprovechando oportunamente la miseria y las enfermedades epidémicas que afligieron á los ejércitos contrarios. Buscó y encontró apoyo en el elemento popular, atrayéndose los concejos de las ciudades y villas mediante la concesión de libertades y fueros, y celebrando Cortes en que atendía las peticiones de sus fieles súbditos; y así, aliadas la corona y la clase media, ofrecieron mayor resistencia á los golpes contundentes de la aristocracia. Con habilidad y prudencia consiguió la reina apartar de la liga al rey de Portugal, estipulando el doble casamiento de doña Constanza de Portugal con el rey D. Fernando, y de la infanta de Castilla doña Beatriz con el hijo del rey de Portugal; frustró los planes del infante D. Juan publicando en Burgos (1302) la bula de legitimación de sus hijos, que acababa de recibir de Roma; redujo á los nobles concediéndoles cuanto le pedían, con la intención de quitárselo á la primera ocasión; Francia retiró sus tropas, diezmadas por la peste; Aragón, único apoyo ya de las pretensiones de Alfonso de la Cerda, abandonó también la empresa, y el pretendiente tuvo que contentarse con algunos territorios y ciudades que, de acuerdo con los reyes de Aragón y Portugal, le cedió Castilla. El lector hallará otros detalles muy interesantes de la vida de doña María de Molina en la biografía de su hijo Fernando IV, y leyendo las biografías de todos los personajes citados conocerá el gran valor de los servicios prestados por la reina madre en aquella turbulenta minoría. De nuevo acreditó sus dotes de gobierno durante la menor edad de su nieto Alfonso XI (véase). Acometida por grave enfermedad en Valladolid, reunió alrededor de su lecho á los caballeros y regidores de la ciudad y les entregó la persona del rey, con especial encargo de que á nadie la confiasen hasta que Alfonso XI llegase á edad en que pudiera gobernar por sí mismo el reino. Este fué el último acto importante de su vida. Su cadáver fué sepultado en el monasterio de Santa María la Real, luego llamado de las Huelgas, cumpliendo así la última voluntad de la reina, que había fallecido en una pequeña casa de Valladolid, una de las accesorias del convento de San Francisco.

– **María de Montpellier:** *Biog.* Reina de Aragón. M. en Roma en 1218. Era hija de Guillermo, conde de Montpellier, y de Eudoxia, hija de Manuel Comneno I, emperador de Constantinopla. Casó en 1204 con Pedro II, rey de Aragón, que por este medio, después de jurar sus franquicias y privilegios, adquirió el señorío de Montpellier. Aunque era de las más excelentes princesas de su tiempo, no tardó su marido en apartarse de ella y distraerse con otras damas. Deseosos de evitar los males que de esto nacerían si no se daba un heredero al señorío de Montpellier, ciudad en la que se hallaban los reyes, discurrieron los consejiles y prohombres de aquel señorío, si no miente Muntaner, una estratagema que dió felices resultados. De acuerdo con un favorito de Pedro II y con la reina, se hizo creer al monarca que una dama de la que estaba enamorado se mostraba dispuesta á visitarle secretamente en su cámara, pero á condición de que no hubiese luz en tal paraje. Cayó Pedro II en el lazo, y recibiendo á su legítima esposa, que entró en sustitución de la dama, fué concebido el que más tarde se llamó Jaime I. Esto ocurría en un Domingo de 1207. Pedro II, sin embargo, deseando recobrar su libertad, y fundándose en el primitivo matrimonio que María había contraído con el conde de Cominges, de quien la futura reina de Aragón había tenido dos hijos, acudió á Roma solicitando el divorcio. Inocencio III, de acuerdo con los cardenales, declaró legítimo y válido el enlace de María y el rey aragonés, y escribió á este último excitándole á que se reuniera con su esposa y la tratara con el afecto y estimación que merecía. Al mismo tiempo mandó á los obispos de Aviñón y Carcasona que empleasen las censuras eclesiásticas si Pedro no acataba esta decisión. Persistió, no obstante, el rey en su empeño, y esto originó largo y complicado pleito, que aún duraba cuando falleció el monarca (1213). María pasó á Roma para defender su causa, y allí se encontraba el día en que quedó viuda. Antes de su fallecimiento ganó otro pleito relativo á la sucesión del señorío de Montpellier, que pretendía su hermano Guillermo, el cual fué declarado bastardo. Entonces la reina obtuvo aquel señorío, y á su muerte lo dejó á su hijo Jaime I.

– **María de Navarra:** *Biog.* Reina de Aragón. M. en 1347. Era hija segunda de Felipe de Evreux y de Juana II, reyes de Navarra. Casó con Pedro IV de Aragón, de quien fué primera esposa, no bien llegó María á la edad de doce años. Celebrados los desposorios en la fiesta de la Epifanía de 1337, verificóse en Zaragoza el matrimonio en julio del año siguiente. Dió al citado rey aragonés cuatro hijos: Pedro, muerto á las pocas horas de nacer; Constanza, que dió su mano á Fadrique de Sicilia; Juana, que fué mujer del conde de Ampurias; y María, fallecida en la infancia. Había dado á luz después un príncipe, que llegó á ser bautizado con el nombre de su padre, pero que falleció en el mismo día de su nacimiento. Su madre, María, bajó al sepulcro cinco días más tarde.

– María de Pacheco: *Biog.* Célebre dama castellana, esposa de Juan de Padilla. V. Pacheco (María de).

– María de Padilla: *Biog.* Amante ó esposa de Pedro I de Castilla. V. Padilla (María de).

– María de Portugal: *Biog.* Reina de Castilla. N. en 1313. M. en Evora en 1356. Era hija de Alfonso IV *el Bravo*, rey de Portugal, y de una hija de Sancho IV de Castilla. Dió su mano en septiembre de 1328 al monarca castellano Alfonso XI, pues si bien los consejeros de este último se habían opuesto al enlace, fundados en el próximo parentesco de los contrayentes, que eran primos hermanos, Juan XXII otorgó la necesaria dispensa y ya no hubo obstáculo para el matrimonio, que se celebró al mismo tiempo que el del infante portugués D. Pedro con Blanca de Castilla. No halló la felicidad en Castilla. Alfonso XI, enamorado de Leonor de Guzmán (véase), miró siempre á su esposa con indiferencia, y aun refieren las crónicas que la reina hubo de sufrir incesantes humillaciones de parte de la favorita. De nada sirvió que el rey de Portugal enviase una embajada á Castilla para exigir que Alfonso cesara en sus públicos y escandalosos amores con Leonor. El castellano respondió de un modo altivo, y estalló la guerra entre los dos reinos. Desgraciada y sin más compañía que la de su hijo Pedro, vivía María de Portugal casi reclusa en un monasterio de Sevilla, cuando Alfonso XI, cuyas naves habían sido destruídas por los africanos (1340), acudió á ella rogándole que escribiese á su padre, el rey de Portugal, para obtener el auxilio de sus naves, mientras se construían nuevas galeras. Generosa la reina, atenta al interés general y no á la satisfacción de sus rencores personales, escribió inmediatamente á su padre, pintándole toda la gravedad de la situación y la necesidad urgente que de su ayuda tenían los castellanos. Tal fué el origen de la liga á la que los cristianos debieron el triunfo conseguido en las orillas del río Salado. No obstante, en los días siguientes, hasta el fin de su reinado, continuó Alfonso XI unido á Leonor de Guzmán y olvidado de su legítima esposa. Esta, después de cuatro años de matrimonio, había dado á luz en Valladolid (1332) un hijo que se nombró Fernando, á quien se dió por mayordomo á Juan Alfonso de Alburquerque. Muy pasajero fué el alborozo con que saludara el pueblo este suceso; en septiembre del siguiente año (1333) D. Fernando ya no existía. Aún dió María á su esposo otro hijo, que sucedió á su padre con el nombre de Pedro I. Hallábase éste con su madre en Sevilla, cuando fué llamado al trono por muerte de Alfonso XI (1350). Nadie sino María había cuidado de la educación de aquel príncipe, y por su parte la reina de Castilla, si no dió gran instrucción á su hijo, debió en cambio de imbuirle sombríos pensamientos y acaso ideas de venganza. Viuda ya María de Portugal, vió, no amenguado, sino aumentado, su poder y su prestigio, y comenzó á usar de su influencia ordenando á cierto Alfonso Fernández de Oviedo que diera muerte, como lo hizo, á Leonor de Guzmán. A Burgos pasó María con su hijo por los días en que los habitantes de la ciudad se habían negado á pagar la alcabala, y conociendo el peligro que amenazaba á Garcilaso de la Vega envió á decir á éste que no se presentara al día siguiente en palacio aunque le llamaran. Garcilaso no aceptó el consejo y fué muerto. A fines de marzo de 1352 llegaba María con su hijo á Ciudad Rodrigo, la misma población en que se habían celebrado sus esponsales, para celebrar una entrevista con Alfonso IV de Portugal, que dió á su hija y á su nieto excelentes consejos para el buen gobierno. Verificado el matrimonio de Pedro I con Blanca de Borbón, en vano procuró María dos días más tarde persuadir de palabra á su hijo para que no saliera de Valladolid ni abandonara á su esposa. Pedro I, desoyendo á todos, volvió al lado de María de Padilla. Formóse luego una poderosa liga para obligar al monarca á variar de conducta, y la reina madre, después de haber acompañado á su hijo hasta Tordesillas, pidióle permiso para retirarse á Toro, á donde se trasladó también Pedro I. Este marchó después á Ureña en busca de la Padilla, y su madre, aprovechando tal ausencia, avisó á los de la liga que entrasen en la ciudad, donde juntos buscarían los medios de reducir al rey (1354). Las puertas de Toro, en efecto, se abrieron á los confederados, quienes desde allí escribieron al monarca suplicándole que volviese á la ciudad, como lo hizo. Huyó luego de Toro Pedro I, y en Toro quedó María de Portugal con otros rebeldes. El rey hubo de tomar la plaza por la fuerza (1356). Posesionado de la ciudad, su madre salió del alcázar apoyada en los brazos de Pedro Estébanez Carpentero ó Carpintero y de Ruy González de Castañeda, seguidos de Juana Manuel (esposa del que más tarde se llamó Enrique II) y de los demás caballeros. A presencia de María fueron muertos sus dos acompañantes, é igual suerte cupo en el acto á otros dos magnates. Las dos mujeres que presenciaban la escena cayeron allí mismo desmayadas, y así estuvieron largo tiempo sin que nadie las socorriera. Cuando recobró el conocimiento, vió María á su alrededor aquellos cadáveres mutilados y ya desnudos. Maldijo entonces á su hijo y pidió para ella la muerte. Sin contestar una palabra, el rey dispuso que la condujeran al palacio que poseía en Toro. Desde allí la viuda de Alfonso XI pidió al rey que le permitiera regresar á Portugal. Consintió en ello Pedro I, y al siguiente año su madre falleció en la ciudad citada, no sin sospechas de que hubiera sido envenenada por su mismo padre.

– María de Portugal: *Biog.* Infanta de España y Portugal, hija de Catalina, hermana de Carlos I de España, y de Juan III de Portugal. N. en 1526. M. en Valladolid á 12 de julio de 1545. Fué la primera esposa del príncipe de España que reinó más tarde con el nombre de Felipe II. Aquellas bodas, dice un historiador, se contaron entre «las más notables que se han hecho entre príncipes en España, por el lujo, ostentación y aparato que se empleó desde los primeros preparativos, y por el pomposo ceremonial con que se celebraron.» Los escritores de aquel tiempo han dejado minuciosas descripciones del viaje que hizo de Madrid á Badajoz á recibir á la princesa el maestro del príncipe, D. Juan Martínez Siliceo, obispo ya de Cartagena, y de la grandeza con que el duque de Medina-Sidonia, D. Juan Alonso de Guzmán, alhajó su casa para hospedar á la ilustre novia. El obispo, en su pausado viaje, gastaba, dicen, 700 raciones cada día; su comitiva era brillante; llevaba multitud de acémilas y reposteros, pajes, escuderos y criados, todos con ricas y lujosas libreas de seda y terciopelo, con franjas de oro, chapeos con plumas y otros adornos, con los cuales competían los paramentos de los caballos, y en las comidas no faltaba, así en viandas como en vinos, ningún género de regalo. El duque, por su parte, gastaba, dicen, 600 ducados cada día en la mesa, y para el recibimiento del obispo en Badajoz llevaba 200 acémilas, todas con reposteros de terciopelo azul y las armas bordadas de oro. Unos y otros llevaban músicos en su comitiva, y en la del duque iban además ocho indios con unos escudos de plata redondos y grandes, en cada uno de los cuales había un águila que sostenía las armas del duque y de la duquesa. Y para colmo del lujo y del capricho hacían parte del cortejo tres juglares, llamados Cordobilla, Calabaza y Hernando, ridículamente vestidos, y un enano con sus puntas de decidor y discreto. Así la casa del duque como la que se destinó para alojamiento del obispo competían en el lujo del menaje, en tapicerías, colgaduras, doseles y vajillas de oro y plata. Poco faltó para que la proyectada boda ocasionara un rompimiento entre España y Portugal por cuestiones de etiqueta y de preferencia. Tanto se disputó, que por no estar arreglado el ceremonial no pudo entrar en España la infanta en el día anunciado, y aun llegó á temerse que se deshiciera la boda. Arregláronse por fin las diferencias. Corría el mes de octubre cuando la comisión de caballeros castellanos recibió á la infanta en la raya divisoria en el puente del río Caya. Debían celebrarse los esponsales en Salamanca, y en el largo tránsito de Badajoz á aquella ciudad se invirtió cerca de un mes, porque todo eran festejos, fiestas, torneos, vistosos simulacros de infantes y jinetes, esforzándose á competencia y relativamente las grandes y pequeñas poblaciones en obsequiar á la futura princesa de Asturias. El príncipe, en tanto, á guisa de enamorado á quien no es permitido el ver á su amada, seguía á ésta desde la raya hasta Badajoz. Cuando llegaba la real comitiva á una población en que había de hacer descanso, el príncipe, siempre de incógnito, se adelantaba, y desde una ventana algunas veces, y casi siempre hasta los ojos embozado, desde una esquina, mezclado con la muchedumbre que ocupaba las calles, se complacía en observar á su futura esposa. Llegó ésta por fin á Salamanca, en cuyo límite la esperaban el corregidor con el Ayuntamiento, el cabildo, la Universidad y otras corporaciones, que la acompañaron en la ostentosa y magnífica entrada. El príncipe se adelantó también como en otras poblaciones, y perfectamente disfrazado se asomó á un balcón de la casa del doctor Olivares para ver una vez más á la infanta. Súpolo ésta, y al pasar por delante del precitado balcón, con cierta decorosa coquetería se cubrió el rostro con el abanico de ricas plumas que en la mano llevaba. Como los bufones tenían para todo libertad, el del conde de Benavente, llamado Periquito de Santervés, que era muy célebre entre los de su clase y acompañaba á la infanta para distraerla con sus gracias, comprendiendo lo que pasaba, apartó el abanico y descubrió plenamente el rostro de la infanta, acompañando la atrevida acción con muy oportunas palabras. Por la tarde salió el príncipe, de incógnito siempre, fuera de la ciudad, y al siguiente entró públicamente en aquélla por la puerta de Zamora, acompañado del cardenal de Toledo, del duque de Alba de Tormes y de otros varios magnates y caballeros. El día 14 de noviembre se celebraron los esponsales, por la noche, dando á los desposados la bendición nupcial el arzobispo de Toledo. A las cuatro de la mañana se celebró la misa de velaciones, y todo el día y varios de los siguientes se invirtieron en fiestas y torneos. Después de haber visitado los príncipes los establecimientos públicos, se dirigieron á Tordesillas á besar la mano á la abuela de ambos, la reina doña Juana. La melancólica reina se mostró muy complacida de ver y abrazar á sus nietos, y dice la Historia que los hizo danzar en su presencia. En Simancas alfombraron las calles de muy rico paño y festejaron con el mayor entusiasmo á los príncipes, los cuales pasaron de esta ciudad á la de Valladolid, que también se mostró espléndida, digna y magnífica en recibir á los esposos. En aquella ciudad dió á luz María su único hijo, el príncipe Carlos (8 de julio de 1545) y pocos días después bajó al sepulcro.

– María de Saboya Nemours (Francisca Isabel): *Biog.* Reina de Portugal. N. á 21 de junio de 1646. M. en Palhava á 27 de diciembre de 1683. Era hija segunda de Carlos Amadeo de Saboya y de Isabel de Vendome. Por influencia de Luis XIV, que deseaba estrechar su alianza con Portugal, casó en 1666 con Alfonso IV, rey de dicha nación, príncipe imbécil y desarreglado. Llegada á Lisboa, pronto se conocieron los efectos de este desgraciado enlace, pues en cuanto vió á su esposo resolvió María separarse de su lado. Habiéndose puesto de acuerdo con su cuñado el infante Pedro, tramaron un complot contra Alfonso, obligándole á abdicar el poder y desterrándole á Terceira. Pedro se apoderó de la regencia, y, anulado el matrimonio de María y Alfonso, Pedro casó con María en 1668, ejerciendo la última desde entonces gran influencia en el ánimo de su esposo.

– María de San José (La venerable): *Biog.* Religiosa y escritora española. Vivió en el siglo xvi. Fué amiga y compañera de Santa Teresa, á quien ayudó en los trabajos de reforma de la Orden del Carmen. Por ella principalmente tenemos detallada y exacta noticia de la fundación del convento de Carmelitas Descalzas en Sevilla por Santa Teresa, y de las persecuciones que aquellas religiosas padecieron hasta la época de la muerte de dicha santa. Dicho convento se fundó en 1574, y á él pasó María de San José, la cual, como sus hermanas, se vió acusada de tener cosas de *alumbrados*, es decir, que profesaba las creencias de los herejes conocidos en aquel tiempo con el nombre de *alumbrados*. En las grandes aflicciones que entonces agobiaron á Santa Teresa, María, no sólo la acompañó, sino que supo reanimarla y consolarla. Santa Teresa regresó luego á Castilla, dejando á sus hermanas un confesor clérigo, *siervo de Dios*, dice María, *aunque ignorante, confuso y sin letras ni experiencia*. En Sevilla María quedó con el cargo de priora del citado convento. Habían transcurrido dos años desde la partida de Santa Teresa, cuando la priora de Sevilla quiso poner coto á las libertades del clérigo, que no sólo se mezclaba en

el gobierno del convento, sino que pasaba días enteros al lado de dos de las religiosas puestas bajo la autoridad de María. Nacieron de aquí graves disgustos para la priora, pues el confesor la malquistó con todas las personas notables de Sevilla. María, por consejo de personas graves, despidió al clérigo. Este obtuvo autorización para confesar á las monjas aunque la prelada no quisiese, hizo uso de aquella licencia, y no satisfecho, reunió testimonios para denunciar á la Inquisición los supuestos pecados de María. La consecuencia fué que esta última perdió el oficio de prelada, y la formación de un proceso. Hasta se pretendió que la destituída fuese enviada á Castilla. La Inquisición despreció las denuncias de aquél clérigo. Arreciando, no obstante, la persecución contra María, ésta sufría del provincial diarias reprensiones, siendo además encerrada en su celda, con prohibición de que nadie la hablase. Cayó enferma la perseguida, y la que ejercía el cargo de priora, con motivo de las prescripciones del médico, la impuso nuevas mortificaciones. Vióse María además herida en su honra, pues sus enemigos dijeron que mantenía relaciones ilícitas con Fray Jerónimo Gracián, y que todo se le *antojaba*, «queriendo, escribe la misma perseguida, que de esto se entendiese lo que se puede juzgar de antojos.» Todas estas cosas ocurrieron en 1578. Preciso fué que Roma interviniera en las disputas de frailes y monjas, para lo que las discípulas de Santa Teresa costearon el viaje y estancia en aquella ciudad de los religiosos que sostenían su causa, siendo el convento de Sevilla el que contribuyó con mayores cantidades. El rey por su parte nombró vicario general al Carmelita Fray Angel de Salazar, el cual devolvió á María su oficio de priora. No terminaron con lo dicho las tribulaciones de la religiosa. En 1584 se trató de fundar el convento de Carmelitas Descalzas de San Alberto de Lisboa, para lo cual María recibió orden de trasladarse desde Sevilla, donde aún ejercía el cargo de priora, á la ciudad portuguesa. Obedeció María, y, ya en Lisboa, llegó á sus manos cierto memorial, obra de un religioso, que pretendía reformar las constituciones de Santa Teresa. Sin pérdida de tiempo escribió á sus hermanas de toda la península para deshacer aquellos planes, y lo consiguió en efecto. Habiendo estallado luego la discordia entre el Padre Gracián y el Padre Doria, procuró por su parte atajarla. A ello la excitaban personas de la misma Orden, que luego la acusaron y castigaron por entremetida. «Causa tedio, ha dicho Vicente Lafuente, el ver los medios arteros con que por espacio de tres años anduvieron abrumándola con cartas y preguntas capciosas á fin de cogerle alguna expresión. Pero tropezaban con una mujer más lista que todos ellos, y de la cual la misma Santa Teresa había dicho que tenía más talento que ella, y otros grandes elogios.» Viendo la inutilidad de sus artificios, propalaron que había tenido relaciones ilícitas con el Padre Gracián. «A los que no me conocían, escribe la religiosa, decían que había catorce años que no nos podían apartar de esta amistad, de que estaba toda la religión escandalizada. A los que estaban en Lisboa y conocían y sabían nuestro trato, decían que estas maldades habíamos hecho en Sevilla. A los que allá sabían lo que había pasado, decían que en Lisboa, en la fundación de este convento, había sido todo.» Hasta quisieron apoyar esta calumnia con la autoridad de Santa Teresa. María de San José purgaba así la falta de haber acudido al Papa Sixto V para que confirmase, como lo hizo, las constituciones de Santa Teresa. «Sobre no admitir este breve (el de confirmación), continúa diciendo María, se revolvió el mundo, y sobre nosotras una tempestad que hasta ahora dura, ordenando cómo nos castigarían con algún título conveniente.» A María de San José, por este delito de recurrir al Papa, la tuvieron en la cárcel durante nueve meses con un candado á la puerta. Hubo de mediar el Padre Cuevas. Dijeron los frailes que la castigaban porque seguía correspondencia con el Padre Gracián, y que tenían las cartas; pero habiendo dicho aquel Dominico que las enseñaran y le convencieran con ellas, y viendo que los frailes discurrían pretextos para no exhibirlas, conoció la calumnia. Después de los nueve meses de encierro, aún padeció María por mucho tiempo otros castigos. Fué esta religiosa, á pesar de todo, priora del convento de Lisboa, como lo había sido del de Sevilla. Era notable poetisa y escritora, como lo prueban los trabajos suyos, en verso y prosa, que han llegado hasta nosotros, y que el lector hallará en los tomos LIII y LV de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. Dichos escritos son: la *Historia de la fundación del convento de Carmelitas Descalzas en Sevilla, y persecuciones que padecieron hasta la época de la muerte de Santa Teresa;* las *Declaraciones* de la misma religiosa *en la informaciones* relativas á Santa Teresa hechas en Consuegra, Madrid y Lisboa; los *Tercetos exhortando á las Carmelitas Descalzas á sufrir las persecuciones en defensa de sus constituciones primitivas;* un *proverbio*, en verso; un *soneto;* unas *redondillas exhortando á las Carmelitas Descalzas á conservar las constituciones de Santa Teresa*, escritas cuando acudieron las monjas al Papa Sixto V para obtener la confirmación de sus constituciones; *Valor de las lágrimas derramadas meditando la pasión de Nuestro Señor*, composición en redondillas; *Octava á Nuestro Señor*, y *Dicha de la vocación al Carmelo*, en octavas. Las tres últimas poesías fueron publicadas por el Padre Melchor de Santa Ana en la *Vida* que escribió en portugués de la compañera de Santa Teresa. Copiólas de un libro intitulado *Cinco palabras del Apóstol San Pablo, comentadas por el angélico dotor Santo Tomás, y declaradas por el menor Carmelita Descalzo Fray Francisco de la Cruz* (Nápoles, 1680, y Valencia, 1724). El Padre Bouix las reprodujo al fin del t. II de las *Cartas de Santa Teresa.* Hablando de la prosa de María de San José, ha dicho el citado Lafuente: «Por la vigorosa entonación de su estilo, por la delicadeza y elevación de sus conceptos, por la corrección y armoniosa elegancia del lenguaje, puede citarse al par de los trozos selectos de nuestros mejores hablistas. ¡Bien merecía María de San José la calificación de *letrera* (literata) con que la calificó Santa Teresa.!»

– María Egipciaca (Santa): *Biog.* N. en las cercanías de Alejandría en 378. M. en 431. A los doce años dejó á sus padres y marchó á Alejandría, donde llevó una vida desordenada por espacio de quince años. Luego marchó á Jerusalén y no mejoró de conducta hasta el día de la exaltación de la Cruz, en que, deseando entrar en la iglesia, se vió rechazada por tres veces. Admirada de semejante dificultad, resolvió cambiar de vida y expiar sus pasados desórdenes con la penitencia. Atravesó el Jordán y se retiró al desierto que hay al otro lado, entregándose á ejercicios de penitencia y de mortificación. Durante cuarenta y siete años fué visitada una vez al año por un religioso llamado Zósimo, célebre por la austeridad de su vida, que acompañado por algunos discípulos iban á consolarla. Cuéntase que un año encontró Zósimo muerta á la santa, y que la enterró en un hoyo cavado por un león que Dios había enviado al efecto.

– María Estuardo: *Biog.* Reina de Francia y de Escocia. N. en el castillo de Linlithgow á 8 de diciembre de 1542. M. en el cadalso á 8 de febrero de 1587. Hija de Jacobo V y de María de Lorena, á la muerte de su padre, y estando todavía en la cuna, subió al trono bajo la tutela de su madre. Contaba cinco años cuando Enrique VIII, rey de Inglaterra, pidió su mano para su hijo Eduardo; pero María, prometida á Francisco, delfín de Francia, partió para este último país, donde fué educada en un monasterio. Dotada de gran hermosura y de talento claro y seductor, á los dieciséis años casó con Francisco, á quien, con este matrimonio, dió el título de rey de Escocia. Por instigación de los Guisas, sus tíos, usó el título de reina de Inglaterra y de Irlanda á la muerte de María Tudor, con lo que se atrajo la enemistad terrible de Isabel I. Su esposo, proclamado rey de Francia con el nombre de Francisco II (1559), murió en 1560, y María, objeto de las persecuciones de Catalina de Médicis, tuvo, bien á su pesar, que salir de Francia. Acogida al principio con alegría por los escoceses, no tardó en iniciarse una larga serie de revueltas á causa de su adhesión al catolicismo. Para hacerse popular dió su mano (1565) á su primo Enrique Darnley, hombre grosero y disoluto, cuya violencia no tardó en causarla profunda aversión. Darnley, asaltado de violentísimos celos contra el músico David Rizzio, le hizo asesinar en la misma estancia de María y en presencia suya (1566), á la sazón que ésta se hallaba en cinta de siete meses. María, indignada, se dice que tomó parte en una conspiración fraguada contra su marido por el conde de Bothwel, y dejó que se colocara un barril de pólvora debajo de la alcoba en que él dormía. Darnley pereció en efecto en la explosión, y María casó (1567) con Bothwel. El pueblo sublevado la arrojó de Edimburgo, y la reina, hecha prisionera, se vió encerrada en el castillo de Leven, donde se le obligó á firmar una abdicación. Libre de su cautiverio al cabo de un año, merced al joven Douglas, fué derrotada con sus partidarios en Langside, cerca de Glasgow (1568), y hubo de pedir un asilo á Isabel I de Inglaterra, que, conside-



Moneda de plata con el busto de María Estuardo

rándola culpable, la hizo encerrar en el castillo de Carlisle, y mandó dar comienzo al proceso de su rival, en la cual odiaba á la reina católica y á la mujer llena de atractivos. Murray, hermano natural de María y regente de Escocia, mostró documentos gravísimos relativos á la muerte de Darnley. El duque de Norfolk, presidente del Tribunal, quiso salvar á María y le ofreció su mano; pero Isabel la hizo encerrar en la Torre de Londres. Los duques de Northúmberland y de Westmóreland se sublevaron en favor de la cautiva, mas no tardaron en verse vencidos y obligados á huir, al mismo tiempo que María enviaba secretos emisarios á Felipe II de España, el enemigo jurado de Isabel. Norfolk, que insistió en sus proyectos, fué condenado á muerte (1572), y el Parlamento pidió la vida de María Estuardo, declarada enemiga del Estado. Isabel rehusó con fingido dolor el quitar la vida á su prisionera y se contentó con combatir á Felipe II, socorriendo á los protestantes de Francia y de los Países Bajos. Fracasadas luego las conspiraciones de Trockmorton (1584), de Porry (1585) y de Bábington (1586), el Parlamento declaró que la misma pena sería aplicada á los reos de toda conspiración contra la seguridad del Estado, y en virtud de tal ley, la reina de Escocia, á la que se arrastraba de prisión en prisión hacía diecinueve años, compareció ante un tribunal constituído en el castillo de Fotheringay, y tras breve proceso fué condenada á muerte y decapitada. Su hijo Jacobo VI, rey de Escocia, y su cuñado Enrique III, rey de Francia, nada hicieron para vengarla. En cambio el español Felipe II equipó la célebre armada *Invencible*, que fué á deshacerse en las aguas del Canal de la Mancha.

– María Francisca de Asís: *Biog.* Infanta de España. V. Borbón (María Francisca de Asís de).

– María Isabel de Braganza: *Biog.* Reina de España. V. Isabel de Braganza.

– María Josefa Amalia: *Biog.* Reina de España. N. hacia 1801. M. á 17 de mayo de 1829. Era hija del príncipe Maximiliano de Sajonia. Casó en 20 de octubre de 1819 con Fernando VII, rey de España, de quien fué tercera esposa. La ceremonia se verificó en el Real Palacio de Madrid, y en el mismo día hubo festejos populares y fiestas de carácter oficial. A recibirla había salido hasta Buitrago el infante D. Carlos, hermano del rey. María Josefa era hermosa, al decir de los que la conocieron, más que María Isabel, su predecesora en el tálamo real, pero no reunía las dotes de esposa y de reina que en ésta concurrían, excepto la ilimitada caridad, en la cual ninguna otra pudo aventajar á la nueva reina. Nacida seguramente para el claustro, vino á España á ser infeliz y á sufrir insultos y disgustos. De su boca jamás salieron sino palabras de consuelo, ni más que bendiciones á favor de los que peor habían procedido con ella; su mayor placer y recreo era visitar los hospitales de mujeres para consolar á éstas, peinarlas, servirlas por su misma mano el alimento y las medicinas, consolarlas con sus caritativas palabras y socorrerlas con la consignación de 600000 reales mensuales que el rey la cedía en

la partida denominada de alfileres. En palacio no tenía otra ocupación que la de coser ropa blanca para los hospitales, ayudada por las damas y camaristas de su servicio. Jamás consintió la murmuración, y respetó é hizo respetar siempre á los ausentes. Toda idea de sangre le horrorizaba, y en este sentido aconsejó siempre al rey; pero tenía con éste muy poca influencia, porque eran caracteres completamente encontrados. Era sumamente aficionada á la Poesía, y escribía todos los días versos por espacio de una hora. Cierto que no eran notables, pero debe tenerse muy presente que vino á España sin conocer una palabra de nuestro rico y sonoro idioma. Véase la despedida que en verso escribió á su esposo (1827) cuando éste marchaba á Cataluña:

«¿Cómo se había de quejar tu esposa
Si á tus vasallos vas á socorrer?
De su sangre una gota es más preciosa,
Que cuanto llanto pueda yo verter.»

Su salud decayó visiblemente en el último año de su vida. Curada apenas de una calentura catarral hallándose en Aranjuez, afectóla la humedad que fué consecuencia de una inundación ocurrida á fines de abril de 1829, y rápidamente caminó al sepulcro. No faltó quien asegurase que la reina había muerto víctima de un lento veneno. A esta especie dió cuerpo y no poca fuerza el haberse debilitado su fuerte salud y su robustez, propia de su edad de veintiocho años, y más que todo la descomposición de su hermosura. Aquel rostro blanquísimo como el alabastro no estaba pálido ni lívido, siendo ya la reina cadáver, sino completa y absolutamente negro.

– María Leonor de Brandeburgo: *Biog.* Reina de Suecia. N. hacia 1603. M. en 1655. Fué hija de Juan Segismundo, elector de Brandeburgo, y en 1620 casó con Gustavo Adolfo, rey de Suecia, al que acompañó durante la guerra con Alemania. Sintió de tal manera la muerte de Gustavo, que durante largo tiempo tuvo su corazón en una caja de oro é hizo tapizar su habitación de paños negros. El haberse confiado la educación de su hija Cristina á Catalina, hermana de Gustavo, y el haberle quitado toda participación en el gobierno, exasperó á María Leonor, que marchó á Dinamarca, de donde volvió cuando su hija fué de mayor edad, pasando á su lado el resto de su vida.

– María Leszcinska (Catalina Sofía Felicidad): *Biog.* Reina de Francia. N. á 23 de junio de 1703. M. en Versalles á 24 de junio de 1768. Fué hija de Estanislao Leszcinski, rey de Polonia, y de Catalina Opalinska. Empezó á ser desgraciada desde su niñez, pues huyendo con su familia á Posmania cuando su padre fué atacado por Augusto, el rey destronado, María fué arrebatada á su nodriza y estuvo perdida durante algún tiempo, hasta que la encontraron en una cuadra de un pueblo. Destronado Estanislao segunda vez, se estableció en la Alsacia, dedicándose con esmero á la educación de su hija María, la que hizo notables adelantos en las lenguas, el Dibujo y la Música. Estanislao, que sólo deseaba para su hija un esposo digno de su alto linaje, vió satisfechas sus aspiraciones cuando se la pidieron para esposa de Luis XV. Celebrado el matrimonio en 1725, María procuró complacer á su esposo, pasando largos años en una completa felicidad, pero después el rey empezó á retirarle su confianza y su cariño para dedicarlo á varias cortesanas. Alejada de los negocios del Estado y del amor de su esposo, consagró María su vida al cuidado de sus hijos y al ejercicio de la caridad. La muerte de varios de sus hijos y la de su padre le hicieron contraer una enfermedad que la llevó al sepulcro á los setenta y cinco años.

– María Luisa: *Biog.* Reina de España. N. en 1754. M. en 1819. Era hija de Felipe, duque de Parma. En 1775 dió su mano al príncipe de Asturias, que luego reinó con el nombre de Carlos IV. Su vida desarreglada introdujo en la corte las más licenciosas costumbres, y su ciega pasión hacia el favorito Godoy le hizo colmarle de honores y de dignidades, anteponiéndole á todos los hombres notables de España y fiando á sus manos la suerte del país. Llegó á mirar con odio mortal á su hijo primogénito Fernando, por la oposición que hacía al favorito, de tal manera que, después de proclamado aquél rey, por abdicación de Carlos IV, y habiendo sido una de sus primeras medidas la prisión y formación de causa á Godoy, María Luisa realizó todos los esfuerzos posibles para que el país cayera en poder de Napoleón y su hijo perdiera la corona á trueque de conseguir la libertad de su amante, como se verificó. Tras estos sucesos siguió la suerte de su marido, yendo María Luisa á pasar sus últimos días á Roma.

– María Luisa (Orden de Damas Nobles de): *Hist.* Fué instituída por el rey Carlos IV en 19 de marzo de 1812 para que la reina, su esposa (María Luisa), pudiera mostrar su benevolencia á las personas de su sexo que se distinguieran por sus servicios, prendas y calidades. San Fernando es el patrono de la Orden. La cruz es de ocho puntas, como la de Carlos III, cantonada de esmalte morado ó púrpura; las ocho puntas rematan en pequeños globos de oro, y lo interior del campo de ellas es de esmalte blanco; en el centro hay un óvalo con la efigie de San Fernando, y entre los brazos de la cruz leones y castillos alternados. La banda es violeta y blanca.


Cruz de la Orden de María Luisa

– María Luisa: *Biog.* Emperatriz de los franceses. N. en Viena á 12 de diciembre de 1791. M. en la misma capital á 18 de diciembre de 1847. Era la hija mayor de Francisco I, emperador de Austria, y de María Teresa de Nápoles. Dió su mano á Napoleón I en 1810. Madre de un hijo que fué llamado *rey de Roma* (20 de marzo de 1811), ejerció la regencia durante las campañas de 1813 y 1814. En este último año (29 de marzo) salió de París por orden de Cambaceres y se fué á Blois. Después de haber estado con su padre en Rambouillet se trasladó á Austria, y luego á Parma, capital de un ducado que conservó hasta su muerte. Adicta al Austria, tuvo que retirarse (1831) á Plasencia á esperar que un ejército imperial venciera la sublevación de los parmesanos. Su inclinación hacia el conde de Neipperg le hizo olvidar pronto á Napoleón y hasta á su hijo.

– María Luisa de Orleáns: *Biog.* Reina de España. N. en París en 1662. M. en 1689. Era hija de Felipe de Orleáns, hermano de Luis XIV, y de Enriqueta de Inglaterra. Amaba al delfín, su primo, pero su tío la obligó á casarse con Carlos II, rey de España. Salió de Francia con dolor; el casamiento se verificó en Burgos (1679), y se celebró en Madrid con un auto de fe. Desgraciada al lado del imbécil é impotente Carlos II, fué María cruelmente perseguida por su suegra. Cuando murió, casi súbitamente, se creyó que había sido envenenada y se acusó del crimen sobre todo á la corte de Viena, al conde de Mansfeld y á la condesa de Soissóns.

– María Luisa Fernanda: *Biog.* Infanta de España. V. Borbón (María Luisa Fernanda).

– María Luisa Gabriela de Saboya: *Biog.* Reina de España. N. en Turín en 1688. M. en 1714. Era hija de Víctor Amadeo II y de Ana María de Orleáns, hermana de la duquesa de Borgoña. Dió su mano (1701) al nuevo rey de España, Felipe V. Los dos esposos fueron dominados por la camarera mayor, la célebre princesa de los Ursinos. Nombrada regente (1706), desplegó Luisa, á pesar de su carácter ligero, mucha energía para estimular el celo de los españoles, y su muerte fué muy sentida. Sus dos hijos, Luis y Fernando, reinaron en España. V. Felipe V, rey de España.

– María Luisa Josefina: *Biog.* Infanta de España y reina de Etruria. N. en Madrid á 6 de julio de 1782. M. en Luca á 13 de marzo de 1824. Hija de Carlos IV y de Luisa María, fué concedida en matrimonio al infante D. Luis de Borbón, hijo de Fernando, duque de Parma. La princesa permaneció en España hasta que su esposo fué llamado á reinar en Toscana, convertida en reino de Etruria después de la paz de Luneville en 1801. Muerto Luis en 1803, María Luisa se entregó al fausto y á los placeres, siendo su corte una de las más brillantes de Europa, pero en 1807 terminó su gobierno por haber incorporado Napoleón la Etruria al Imperio. Aunque apeló á la generosidad del emperador todo fué en vano, y se vió obligada á regresar á España. Al marchar Carlos IV á Fontainebleau, María Luisa siguió á su padre acompañándole en el destierro. Después de la caída del Imperio quiso hacer valer en el Congreso de Viena sus derechos á los Estados de Parma, Plasencia y Guastala, pero fueron desechadas sus reclamaciones. Volvió á defenderlas en 1815, apoyada por España, mas Austria obtuvo dichos territorios para la archiduquesa María Luisa, emperatriz de Francia. En cambio se le dió á la ex reina de Etruria el principado de Lucos, del que se posesionó en 1817 y el cual administró con gran prudencia. Escribió dos Memorias en italiano, tituladas *Memorias de la reina de Etruria escritas por sí misma.*

– María Magdalena (Santa): *Biog.* Hija de Joaquín y de Ana y hermana de la Virgen María. Casó con Cleofás ó Alfeo, del cual tuvo á Santiago el menor, San Simón, San Judas y un cuarto hijo llamado José. María abrazó las doctrinas predicadas por su sobrino Jesús y le acompañó en sus viajes, estando también presente á su muerte en el Calvario. Fué una de las mujeres á quienes se apareció Jesucristo después de su resurrección, y la que llevó la noticia á los Apóstoles reunidos en Betania. No hay más datos del resto de su vida.

– María Magdalena (Santa): *Biog.* Mujer célebre del Evangelio. N. en Magdala, c. de Galilea, cerca del lago de Genesaret. Vivía en el siglo I de nuestra era, ignorándose la familia de que descendía. Dotada de gran hermosura, unía á su viveza de imaginación una sensibilidad exaltada. Era conocida por su conducta desarreglada, cuando oyó hablar de Jesús y sus predicaciones; apenas le hubo visto y oído se produjo en ella una profunda transformación; apoderóse de ella un amor entusiasta hacia el joven nazareno, y renunció completamente á su vida de cortesana. Un día en que Jesucristo estaba sentado á la mesa en casa de Simón el fariseo, se presentó la hermosa pecadora toda llorosa y desconsolada en la sala del festín, se arrojó á los pies de Jesús, los regó con sus lágrimas, los besó, y derramó sobre ellos perfumes, enjugándolos con sus cabellos. Habiendo manifestado el fariseo su asombro por haberse dejado tocar Jesús por una mujer tenida por todos como cortesana, este último respondió, dirigiéndose á los que le rodeaban, que los pecados de aquella mujer eran perdonados porque había amado mucho. La Magdalena siguió á Jesús á Jerusalén, no le abandonó durante su pasión, permaneció al pie de la cruz, y después de haber asistido al entierro del Crucificado, preparó los perfumes para embalsamarlo. Según el texto del Evangelio, Magdalena, cuando volvió al sepulcro al siguiente día del Sábado, vió que el cuerpo de Jesús no estaba allí y se puso á llorar. De pronto Jesús se le apareció; al principio ella no lo reconoció, pero cuando la hubo llamado por su nombre, dice San Juan, ella exclamó: «¡Oh maestro mío!», y quiso arrojarse á sus pies para besarlos. Díjole Jesús: «No me toques, porque aún no he subido á mi Padre; mas ve á mis hermanos y diles: Subo á mi Padre y vuestro Padre, á mi Dios y vuestro Dios.» Dichas estas palabras desapareció. María Magdalena, presa de viva exaltación, marchó al punto á Jerusalén y participó á los discípulos que encontró lo que había visto ó creído ver. Varios discípulos fueron al sepulcro y lo encontraron vacío. Algunos escritores opinan que Magdalena acompañó á Juan y á María, madre de Jesús, á Efeso, en donde murió y fué enterrada en 90. Agrégase que en 869 el emperador León *el Filósofo* había dispuesto trasladar su cuerpo de Efeso á Constantinopla, que fué depositado en la iglesia de San Lázaro, y que en 1216 los cruzados se apoderaron de estas reliquias y las llevaron al Papa Honorio III, que las colocó en San Juan de Letrán en un altar dedicado á la amiga de Cristo.

– María Magdalena de Pazzi (Santa): *Biog.* Religiosa italiana. N. en Florencia en 1566. M. en dicha c. en 1607. Era hija de Camilo Geri de Pazzi, gobernador de Cortona, y se llamaba Catalina. Educada en el monasterio de Hospitalarias de San Juan el Pequeño, cayó siendo niña en una exaltación religiosa tal que desde la edad de diez años consagró su virginidad al Señor. En 1584, contra la voluntad de sus padres, que querían tenerla á su lado y después casarla, Catalina pronunció sus votos en un convento de Carmelitas, tomando el nombre de Ma-

ría Magdalena. Desempeñó varios cargos en su monasterio, y á su muerte ejercía el de subpriora. Fué beatificada en 8 de mayo de 1626 por Urbano VIII, y canonizada por Alejandro VII en 28 de abril de 1669. La Iglesia celebra su fiesta en 25 de mayo.

– María Pía de Saboya: *Biog.* Reina de Portugal, hija de Víctor Manuel II, rey de Italia. N. en Turín á 16 de octubre de 1847. Casó por procurador en Turín (27 de septiembre de 1862), y personalmente en Lisboa (6 de octubre del mismo año), con Luis, rey de Portugal, á quien dió un hijo, que actualmente reina con el nombre de Carlos I, y otro llamado Alfonso Enrique (1865). Es dama de la Orden austriaca de la Cruz Estrellada. Quedó viuda en 19 de octubre de 1889. Por la línea materna está emparentada con los soberanos de Austria, por ser hija de Adelaida, archiduquesa de aquel país. En fecha reciente, con motivo de la visita hecha á España por su hijo y su nuera, los actuales reyes de Portugal, estuvo, aunque por pocos días, encargada (noviembre de 1892) de la regencia del reino. No mucho más tarde presenció (abril de 1893) en Roma las fiestas con que los reyes de Italia celebraron sus *bodas de plata*, ó sea el vigésimo quinto aniversario de su casamiento. Llevóles cuantiosos regalos, en los cuales y en galas gastó muchos miles de duros, no sin disgusto de los portugueses, abatidos por la pobreza. Hoy (junio de 1893) sólo interviene pasajeramente en la política, dando consejos á su hijo.

– María Teresa de Austria: *Biog.* Reina de Francia. N. en el palacio del Escorial á 10 de septiembre de 1638. M. en Versalles á 30 de julio de 1683. Era hija de Felipe IV, rey de España, y de su primera esposa Isabel de Borbón, hermana de Luis XIII de Francia. Fueron sus padrinos en el acto del bautismo Francisco, duque de Módena, é Isabel de Saboya. Considerada más como varón que como hembra, recibió una educación esmerada, para lo que se la rodeó de las personas más hábiles y virtuosas. A la edad de veinte años María Teresa era de baja estatura, pero estaba bien desarrollada. Tenía la cara larga, las mejillas algo abultadas, los cabellos rubios, azules los ojos, blanquísima la tez, y se notaba en ella el comienzo de la obesidad. Parecíase mucho á su tía Ana de Austria, y con algo más de viveza en la fisonomía hubiera podido ser calificada de hermosa. Poseía un carácter bondadoso, y la modestia inspiraba todos sus actos. Su inteligencia no era escasa y profesaba gran amor á la justicia. Su casamiento con Luis XIV fué una de las condiciones de la paz de los Pirineos y señaló el triunfo de la política de Mazarino, á la vez que un cambio radical de política en Francia. Felipe IV se resistía á firmar el convenio citado y á consentir en este matrimonio. Para triunfar de él, Mazarino fingió que renunciaba á la alianza española y pidió para el monarca francés la mano de Margarita de Saboya. Para dar más verosimilitud á la comedia, el famoso Ministro hizo que en Lyón celebraran una entrevista los futuros esposos. Entonces Felipe IV no dudó, y, por orden suya, el conde de Pimentel, su representante, ofreció á la madre de Luis XIV la paz y la infanta. La corte francesa despidió sin pretexto ninguno á Margarita, si bien su prometido le ofreció por escrito que la haría su esposa en el caso de que no llegara á enlazarse con la española. Así comenzaron las difíciles negociaciones del tratado de los Pirineos, siendo una de las condiciones la renuncia formal de la infanta á los derechos á la sucesión de la Monarquía española. En cambio recibiría como indemnización 500 000 escudos de oro. El ofrecimiento solemne de la paz y la petición de la mano de María Teresa los hizo el duque de Grammont en Madrid á 18 de octubre de 1659. Los rigores del invierno y la delicada salud de Felipe IV fueron causa de que las ceremonias del matrimonio se aplazaran hasta la primavera del año siguiente. Siguiendo las reglas de la etiqueta española, las dos cortes se reunieron en la isla de los Faisanes. Luis XIV y María Teresa entraron con gran magnificencia en San Juan de Luz, y el obispo de Bayona los casó en 9 de junio de 1660. Dos meses se detuvieron los nuevos esposos en Vincennes, y en 26 de agosto entraron en París por la puerta de San Antonio, que desde entonces cambió este nombre por el de barrera del Trono, haciéndolo con una ostentación nunca vista. Al empezar más tarde Luis XIV la campaña de Holanda (1672), confió á María Teresa la regencia. Puede decirse que este fué el único acontecimiento importante de la vida de la princesa española, la cual, enemiga del fausto y de las intrigas, consagró toda su existencia á servir á Dios y á complacer á su esposo. «Era una santa, escribe un biógrafo francés; pero como se ha dicho, Luis XIV necesitaba una mujer. Transcurrido apenas un año la dejó para reanudar el curso de sus galanterías. Cuando se enamoró de mademoiselle de La Vallière, la reina, instruída por Vardes, se quejó, y viendo que no la escuchaban hizo algo de ruido, mas le impusieron silencio. Obligada á devorar sus lágrimas y sus celos, consagróse más que nunca á las prácticas de la religión. Cada amor del rey era para su corazón, tierno y afectuoso, una nueva herida.» No faltó quien le diera noticia de los amores de Luis XIV con madama de Montepán. María Teresa, sin embargo, guardó silencio hasta que el rey, que no la guardaba respeto alguno, llevó á la corte dos niños que le había dado aquella mujer. La reina los acarició, y sólo dijo algunas palabras. No se vió libre de pesares cuando madama de Montespán fué olvidada, pues su marido tuvo otras amantes, que fueron madamoiselle de Fontanges, mademoiselle de Ludre, madama de Soubise y madama de Maitenón. Casi todas las mujeres le gustaban á Luis XIV más que la propia. María Teresa en cambio amaba y temía á su esposo, y no se atrevía á hablarle ni mirarle frente á frente. Acompañó (1683) á su esposo en el viaje á Borgoña y Alsacia, soportando sin queja alguna la fatiga y el calor en la visita á las fortificaciones, y dando numerosas muestras de afecto á madama de Maintenón, á quien atribuía el cambio de Luis XIV, que entonces veía á su mujer con más frecuencia. Poco después de su regreso á Versalles cayó enferma, y una sangría hecha á destiempo ocasionó su muerte. Luis XIV, más enternecido que afligido, dijo entonces: «Es el primer pesar que me ha dado.» María Teresa había sido madre de seis hijos, cinco de los cuales fallecieron en temprana edad. Luis, el mayor, la sobrevivió. Bossuet y Flechier en el mismo año pronunciaron la oración fúnebre de la infortunada reina.

– María Teresa de Austria (Juana Josefina): *Biog.* Reina de Cerdeña. N. en Milán á 31 de octubre de 1773. M. en Génova á 29 de marzo de 1832. Era hija del archiduque Fernando de Lorena y de Beatriz de Este, y á los dieciséis años fué desposada con el duque de Aosta, hijo segundo de Víctor Amadeo III, rey de Cerdeña. Cuando el Piamonte fué invadido por los franceses en 1798, la familia real se refugió en Toscana, en donde el duque de Aosta fué proclamado rey en 1802 por abdicación de su padre, pero no pudo posesionarse de sus Estados de tierra firme hasta la caída del Imperio francés. María Teresa llegó á Turín en 1815, y pronto empezaron las turbulencias que obligaron al rey á abdicar en 1821 en su hermano Carlos Félix. Muerto su marido en 1824, María se retiró á Génova, en donde murió.

– María Teresa de Austria: *Biog.* Emperatriz de Alemania, reina de Hungría y de Bohemia. N. en Viena á 13 de mayo de 1717. M. á



María Teresa de Austria

29 de noviembre de 1780. Era hija primogénita de Carlos VI y de Isabel Cristina de Brunswick-Wolfenbüttel. Casó (1736) con Francisco, duque de Lorena, y después duque de Toscana. En virtud de la pragmática-sanción sucedió á su padre (1740). Atacada por una liga formidable (Francia, España, Prusia, Baviera, Cerdeña, Sajonia, etc.), pudo resistir, gracias al entusiasmo de los húngaros, á la alianza de Inglaterra, y también á la cesión de Silesia á Federico II, y otros territorios á la Cerdeña. Vencedora de Francia y Baviera, hizo elegir emperador á su marido (1745), y tras una última lucha con Francia y España, firmó el tratado de Aquisgrán (1748). Consagró la paz al desarrollo de la Industria, el Comercio y la Instrucción pública, á la reforma del ejército, y sobre todo á realizar contra Prusia una coalición de Francia, Rusia, Sajonia, etcétera, que le permitió recobrar Silesia. A pesar de la habilidad de Daun y de Laudon, hubo de ceder esta provincia á Prusia por el tratado de Hubertsburgo, que terminó la guerra de Siete Años (1756-63). Al fin de su reinado dejó la corona imperial á su hijo José II (1765), tomó una parte impolítica en la primera división de Polonia (1772) y arregló por el tratado Teschen (1779) los altercados por la sucesión de Baviera. Tuvo cuatro hijos: José II; Leopoldo, gran duque de Toscana, y después emperador; Fernando, duque de Módena; Maximiliano, elector de Colonia; y seis hijas, entre las cuales se contaron María Antonieta, reina de Francia, y María Carolina, reina de Nápoles. Instituyó en 1757 la Orden militar de María Teresa.

– María Teresa (Orden de): *Hist.* Instituída en Austria por la emperatriz María Teresa en



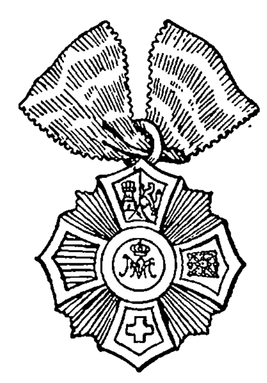
Cruz de la Orden de María Teresa

18 de junio de 1757. Se concede á los oficiales de cualquier graduación que se hayan distinguido por algún hecho brillante. Hay tres clases: Grandes cruces, Comendadores y Caballeros; los más antiguos en cada clase disfrutan pensión. Cruz de cuatro brazos *patés*, es decir, con el extremo más ancho á modo de pata abierta, esmaltada de blanco, con medallón rojo y blanco en el centro y la inscripción *Fortitudini*. Banda, cinta y botón blanco con bordes rojos.

– María Victoria: *Biog.* Reina de España. N. en París á 9 de agosto de 1847. M. á 3 de noviembre de 1876. Era hija de Carlos Manuel, príncipe del Pozzo della Cisterna, y de Luisa Carolina Ghislaine, condesa de Merode. En Turín dió su mano en 30 de mayo de 1867 al príncipe Amadeo, hijo de Víctor Manuel II, rey de Italia. Por la línea paterna descendía de la más pura raza del patriciado italiano. Poseía gran firmeza de carácter; puros y levantados sentimientos. Era severa y honesta en sus costumbres, y se educó con tal recogimiento que hasta después de casada no visitó ningún teatro. Recibió, no obstante, una instrucción que no es general en su sexo. De ella decía la princesa Rattazzi en su libro intitulado *Florencia*: «La joven princesa posee la crudición de un literato alemán, y además del latín y del griego antiguo, que le son familiares, habla con facilidad cinco ó seis idiomas; ha estudiado Matemáticas, y podría discutir con Bobinet sobre cálculo integral y diferencial.» Y Pirala ha dicho: «Dotada de una inteligencia privilegiada, lo mismo poseía con exquisito gusto las Artes que cultivaba con amor las Letras; y no sólo dominaba la difícilmente bien poseída lengua del Dante, sino que le era familiar, así como la de Fenelón y Racine y la de Sakespeare, deleitándose en hacer graciosas composiciones en varios idiomas. Religiosa sin fanatismo, virtuosa sin ostentación, noble sin orgullo, ilustrada sin vanidad y señora siempre, era verdaderamente digna de ocupar un trono.» Poco después de su esposo, que había sido elegido rey de España, vino á nuestro país (1871), aún no bien restablecida de una grave enfermedad. Ajena á la política, sufrió, sin embargo, continuos disgustos, ya por las infidelidades de su marido, ya por los injustos desaires de la nobleza española, que además propagó rumores y coplas calumniosas para la reina. Cuando Ama-

deo I renunció la corona (11 de febrero de 1873), María Victoria salió de Madrid con el que ya no era rey, y marchó á Lisboa, donde los esposos se embarcaron para Italia. En la capital de España dejó como perpetuo recuerdo un hospital á sus expensas construído, junto al río Manzanares, por ella sostenido y destinado á recoger durante el día los hijos de las lavanderas. Su vida no tuvo más hechos importantes.

– María Victoria (Orden de): *Hist.* Orden civil de España creada por Real decreto de 18 de julio de 1871 con objeto de premiar servicios eminentes prestados á la Instrucción pública, creando, dotando ó mejorando establecimientos de enseñanza, publicando obras científicas, literarias ó artísticas de reconocido mérito, ó fomentando de cualquier otro modo las Ciencias, las Artes, la Literatura y la Industria. Constaba de tres categorías; Gran cruz, Cruz de primera clase y Cruz sencilla, con placa y banda la primera, cruz pendiente del cuello la segunda y cruz pequeña al lado izquierdo del pecho la tercera. Los colores de la banda y cinta eran los de las Facultades universitarias y Escuelas especiales; amarillo de oro, Medicina; blanco, Teología; rojo, Derecho; azul celeste, Filosofía y Letras y Diplomática; azul turquí, Ciencias; turquí y negro, Escuelas industriales, Artes y Comercio; rosa, Bellas Artes; turquí y rosa, Arquitectura y construcciones civiles; turquí y violeta, Ingenieros de montes; turquí y anaranjado, Ingenie-



Cruz de la Orden de María Victoria

ros de minas; negro y verde mar, Náutica y construcciones navales; blanco y verde, Enseñanza primaria. Fué suprimida esta Orden en 7 de mayo de 1873.

MARÍA I: *Biog.* Reina de Portugal. N. en Lisboa en 1734. M. en 1816. Era hija de José I. Casó (1760) con su tío D. Pedro, y sucedió á su padre en 1771. Después de la muerte de su marido (V. Pedro III), cayó en una melancolía que degeneró en locura (1792). Su hijo Juan, que era ya regente, la llevó con toda su familia (1807) á Río Janeiro, donde murió.

– María II: *Biog.* Reina de Portugal, también llamada *María de la Gloria*. N. en Río Janeiro en 1819. M. en 1853. Era hija de Pedro I, emperador del Brasil. Hecha reina por su padre, á la muerte de Juan VI, fué desposada con su tío Miguel, quien se apoderó de la corona antes de concluir su casamiento. Obligada á volver al Brasil sin haber llegado á Portugal (1830), fué restablecida por su padre, y, con la ayuda de Francia y de Inglaterra, destituyó á Miguel (1834). Casada con Augusto de Leuchtenberg (1835), y luego con Fernando de Sajonia-Coburgo (1836), murió después de un reinado agitado por frecuentes insurrecciones.

MARÍA I TUDOR: *Biog.* Reina de Inglaterra. N. en 1516. M. en 1558. Era hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragón. Sucedió (1553) á su hermano Eduardo VI, después de haber triunfado de Juana Grey (véase). Ardiente católica, obtuvo del Parlamento el restablecimiento de la Iglesia romana en su reino; esta restauración, llevada á cabo fácilmente, fué, sin embargo, seguida de una persecución de cuatro años (1555-58), que valió á la reina de parte de los protestantes el apodo de *la Sanguinaria*. Felipe, hijo de Carlos V (I de España), con quien María se había casado (1554), habiéndola vuelto á ver en 1557, obtuvo que se declarara contra Francia, lo que costó Calais á los ingleses (1558). Ya abatida por la enfermedad, la reina sucumbió en el mismo año, del dolor que le causó esta pérdida.

– María II: *Biog.* Reina de Inglaterra. N. en Londres en 1662. M. en 1695. Era hija de Jacobo II y de Ana Hyde. Casada (1677) con su primo, el príncipe de Orange, que reinó después en Inglaterra con el nombre de Guillermo III



María II de Inglaterra

(véase), demostró más interés por su marido que por su padre. Después de la revolución de 1688, el Parlamento designó á María y Guillermo por soberanos, pero reservando á éste último la administración del reino.

MARIAGERFJORD: *Geog.* Fiordo de la costa E. de Jutlandia, Dinamarca, en el Categat, situado al S. de la entrada del Lim-Fjord. Tiene 32 kms. de largo por 3 de ancho en la entrada, y forma en parte la frontera de los dist. de Viborg y Randers. Es poco profundo y sólo accesible á buques de poco calado. Las costas son altas. Las c. de Mariager y Hobro se encuentran en su orilla meridional, y la de Hadsund en la parte opuesta.

MARIAL: adj. Aplícase comúnmente á algunos libros que contienen alabanzas de la Santísima Virgen María. U. t. c. s.

> ... el afecto grande que la tenia le movió á no querer imprimir otra cosa, sino lo que toca á sus alabanzas, como lo hizo en los dos tomos de su MARIAL, que también han parecido.
>
> P. Juan Eusebio Nieremberg.

MARIALA: *Geog.* Río del territorio del Alto Orinoco. Nace en la sierra Varipu, en los confines con el est. Bolívar; corre hacia el S.E. y desagua en la dra. del Ventuario.

MARIALBA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Villaturiel, p. j. y prov. de León; 16 edifs.

MARIALITA: f. *Miner.* Variedad del mineral nombrado *wernerita*, de la que se distingue por el cloro y el sodio que contiene su molécula. Es de color azul verdoso, se presenta en granos cristalinos transparentes, de fractura concoidea, que poseen una dureza igual á 6 y peso específico cerca de 3. La composición de la marialita se representa en la fórmula $Na_8Al_6Si_{18}O_{48}Cl_2$, y se encuentra diseminada en las rocas volcánicas, siendo su principal yacimiento en Pianura, no lejos de Nápoles.

MARIALVA Y MENESES (Antonio Luis, *marqués de*): *Biog.* General y hombre de Estado portugués, conde de Castaneda. N. hacia 1627. M. en 1669. Alfonso VI le tenía por consejero en 1657, y habiendo sido nombrado Marialva gobernador del Alemtejo en 1658 por la reina regente, Luisa de Guzmán, expulsó á los castellanos de su provincia con un pequeño ejército, hizo levantar el bloqueo de Elvas y persiguió al enemigo hasta Badajoz. En 1659 fué nombrado plenipotenciario para tratar de la paz con Francia y España, pero no quiso admitir las condiciones del tratado que dichas potencias habían firmado en San Juan de Luz por ser desventajosas para su país, lo cual le hizo altamente popular. Recibió honores y distinciones hasta que la envidia le hizo perder el favor de la reina. Desempeñando el cargo de Teniente General, que había obtenido en tiempos anteriores, arrebató á los españoles la plaza de Valencia de Alcántara en 1664, y más tarde obtuvo sobre ellos la victoria de Monte Claros, á consecuencia de la cual se hizo la paz, que aseguró á Portugal su independencia.

MARIAMNA ó MIRIAM: *Biog.* Reina de la India. M. en 28 antes de J. C. Era nieta de Hircano II, último rey de la línea asmonea, y casó con Herodes *el Grande*, reconocido por único rey de Judea. Queriendo poco á su marido, promovió contra él varias sublevaciones, secundada por su madre Alejandra y por su hermano Aristóbulo. La madre y hermana de Herodes consiguieron excitar sus celos por la conducta de su esposa; así es que, al marchar á Rodas para someterse á Octavio, dispuso que se le diera muerte si él perdía la vida. El oficial encargado de esta orden previno á la reina, y convencido Herodes de las relaciones culpables que la unían á su confidente, condenó á ambos á muerte, así como á dos hijos que tenía de Mariamna.

MARIAMPOL: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Suwalki, Polonia, Rusia, sit. á la orilla del Szeszupa, afl. del Niemen; 6000 habits. Cervecerías y fab. de objetos de cobre.

MARIANA: *Geog. ant.* C. de España. Su situación ha sido durante largo tiempo objeto de controversia entre los geógrafos é historiadores. Fernández Guerra y Saavedra la situaron en el despoblado de Mariana, junto á la Puebla del Príncipe; pero nuevos estudios de Blázquez han venido á demostrar que estuvo junto á la c. de Almagro, entre ésta y el pueblo de Bolaños. Fué fundada por el pretor Cayo Mario (de quien tomó nombre) para defender desde ella los desfiladeros y caminos de sierra Morena, y adquirió pronto gran importancia, siendo el punto de reunión de varias vías militares que se dirigían de Mérida á Zaragoza, y de Castulone, en la provincia de Jaén, á Saetabi, en la de Valencia.

Multitud de objetos de todas clases encontrados en el sitio que ocupó, y los vestigios de edificación que aún se conservan, testifican su antigua extensión y poderío.

Francisco Coello, al tratar de la obra del Ravenate, duda si la Marmaria que este autor cita es la c. de Mariana, pues que coincidiendo las enumeraciones que hace con vías romanas así es de sospechar; pero la circunstancia de existir al tiempo de la Reconquista una población con el nombre de Marmellaria, en donde está la actual Membrilla, permite sostener la opinión contraria.

– Mariana: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Cuenca; 320 habits. Situado cerca del río Júcar, junto á un pequeño arroyo que lleva el nombre del pueblo y va á dicho río. Cereales y legumbres.

– Mariana: *Geog.* Laguna del est. Zulia, Venezuela; está sit. al N. de la de Motilones y mide 12 kms. de circunferencia.

– Mariana ó Marianna: *Geog.* C. cap. de municip., comarca de Piranga, est. de Minas-Geraes, Brasil, sit. al E.S.E. de Ouro Preto, en la vertiente N.E. del pico Itacolumi, en la orilla dra. del Ribeirão do Carmo, río Vermelho ó río de Marianna, tributario del Doce superior por el Piranga; 7000 habits. Su fundación data de 1699, época en que se descubrió el oro en el río Vermelho; los Paulistas fundaron el Arraial do Carmo, que en 1711 se llamó Villa de Alburquerque, del nombre del gobernador de la provincia, después Leal Villa de Nossa Senhora do Carmo, y por fin, en 1745, Cidade Marianna ó Marianópolis, del nombre de la reina de Portugal. Es obispado.

– Mariana (El P. Juan de): *Biog.* Célebre escritor español. N. en 1536. M. á 16 de febrero de 1623. Su nacimiento aún en el día no es perfectamente conocido. Bautizó á Mariana, en el lugar de la Puebla de Sanabria, próximo á Talavera, el bachiller Martín de Cervera, el día 1.° de abril de 1536, recibiéndole de manos de un paisano cuyo nombre declaró ser Juan Salguero, pero advirtiendo que no era su verdadero padre. Por tal, sin embargo, pasó algún tiempo, hasta que de público se afirmó que había nacido de Juan Martín Mariana, canónigo de Talavera, y de Bernardina Rodríguez, vecina de la misma población. Mostró desde luego el niño tan felices disposiciones para el estudio, que terminada su primera educación se le envió á Alcalá de Henares, famosa por su Universidad. Entre todos se distinguía ya por los diecisiete años, á tiempo que llegó á Alcalá Jerónimo Nadal, enviado por Ignacio de Loyola desde Roma á España para plantear la Compañía de Jesús; y de tal modo quedó prendado del estudiante, que á sus instancias trocó éste la ropilla por la sotana y abrazó la regla en 1554. Pasó Mariana el tiempo del noviciado en Simancas bajo la dirección de San Francisco de Borja, y después de volver á proseguir sus estudios á Alcalá, pasó á Roma

cuando contaba veinticuatro años, desempeñando una cátedra de Artes primero y después otra de Teología en un colegio que acababa de fundar la Compañía, y en el que tuvo por discípulo al célebre Belarmino. De Roma marchó á Sicilia, y por último á París, donde recibió el grado de Doctor y explicó también Teología por espacio de cinco años. En 1574, cumplidos ya doce de magisterio, rodeado de aplausos y consideraciones, pero en muy mal estado de salud, regresó á España, estableciendo su residencia habitual en la Casa profesa el largo espacio que aún gozó de vida. Tranquilo ya su espíritu, y mejorado de sus dolencias, dedicóse al trabajo asiduamente, y en 1502 aparecieron los 20 primeros libros de su *Historia de España*, á los que añadió otros



Juan de Mariana

10 en 1609. Unos y otros los había escrito en latín con la idea de que circulasen con mayor facilidad por el extranjero; pero, ya fuese por designio propio, ya por los consejos del cardenal Bembo, como otros dicen, comprendió que, cuanto su obra, puesta en latín, ganaba en mérito, perdía en popularidad, y no ocultándosele que la lengua patria había ya adquirido contextura tal que bien podía servir de intérprete á cualquiera de las antiguas, emprendió la nueva tarea de verter al castellano su *Historia*. Esta fué la que en 1601 se dió á luz por primera vez. La reputación de su saber era tanta, aun antes de la publicación de la citada obra, que no sólo se le consultaba por los Tribunales y las personas que entendían en la gobernación del Estado, sino que se le encomendó una de las misiones teológicas y literarias de más trascendencia para aquel siglo. En 1569 comenzó á publicar en Amberes el sabio Arias Montano, á imitación de la complutense de Cisneros, la *Biblia políglota* que lleva su nombre, y la versión latina al lado de los textos hebreo, caldeo y griego. A instancias de los Jesuítas se nombró censor de la obra á Juan de Mariana que, á más de teólogo y consumado latino, era helenista y hebraizante. Después de increíbles tareas, el censor se trocó casi en panegirista; y si bien afirmó que el trabajo de Arias Montano no estaba exento de imperfecciones, afirmó que no eran tales que pudieran influir en menoscabo de su saber ni afectar á la integridad ni exacta interpretación del sagrado texto. Esto bastó para hacerle sospechoso á la Compañía. Igual independencia mostró en la formación del *Indice expurgatorio* de 1584, y no menos profundidad de doctrina en el *Manual para la administración de sacramentos*, así como en la redacción de las *Actas del concilio diocesano* celebrado en Toledo en 1582, escritos que le encomendó el cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, admirador y apasionado suyo. Otros opúsculos salieron de su pluma que, si no le granjearon mayor fama, permitieron adquirir ideas claras acerca de sus principios y opiniones filosóficas, económicas, religiosas y políticas. Formaban éstos una colección interesantísima, y tan trascendental para aquellos tiempos, que se vió precisado á remitirlos á su amigo Francisco Scotto para que se imprimiesen en Colonia, como se efectuó en 1609. Eran siete tratados en latín, los cuales se han traducido con los títulos siguientes: 1.° *De la venida de Santiago á España*, en que contra la aseveración de la crítica moderna la admite como un verdadero acontecimiento histórico. 2.° *Sobre la edición de la Vulgata*, á su juicio no muy conforme con la traducción de los Setenta y el texto hebreo, discordancia que se advierte también entre éste y los códices orientales. 3.° *De los espectáculos*, en especial teatrales, que resueltamente proscribe como perjudiciales á la moral pública. 4.° *De la alteración de la moneda*, atentatoria á los intereses de la nación é ilícita al poder del príncipe. 5.° *Sobre el día de la muerte de Cristo*. 6.° *De los años de los árabes*; y 7.° *De la muerte y la inmortalidad*. Las cuestiones que en este último ventila constituyen un verdadero tratado de Psicología y Metafísica general, que ha analizado con el más profundo criterio uno de nuestros publicistas contemporáneos. En Toledo dió asimismo á luz en 1599 una obrita sobre *pesos y medidas*, que contiene curiosas noticias acerca de lo que unos y otras eran en la antigüedad. Sin embargo, las dos obras que, después de la *Historia de España*, merecen mención particular, porque en ellas se ponen más de relieve sus teorías políticas y religiosas, son: *La institución de la dignidad real (De rege et regis institutione)* y el de las *Enfermedades de la Compañía*. El abuso de la autoridad de los reyes le llevó en el primero hasta la defensa del *tiranicidio*, libro que se quemó en París por mano del verdugo, como justificación y causa eficiente que pudo ser á la vez de los atentados de Jacobo Clemente y de Ravaillac. El segundo no se publicó hasta después de su muerte, pero el autor había ya dado suficiente motivo al encono de sus perseguidores y fué condenado á reclusión en el convento de San Francisco de Madrid, donde permaneció durante un año, volviendo á Toledo, repuesto, según se dice, en su buena opinión y fama. Falleció Mariana cuando se ocupaba en escribir unos *Escolios al Antiguo y Nuevo Testamento* y otros trabajos que, unidos á muchos inéditos y formando 10 volúmenes abultadísimos, se conservaban no hace muchos años en la Biblioteca toledana de los Padres Jesuítas. El famoso escritor redactó además multitud de informes, como consultor del Santo Oficio y del arzobispado de Toledo. La vida de Mariana acredita que este hombre insigne poseía, no sólo una pasmosa universalidad de conocimientos, que le permitió escribir de Filosofía, de Religión de Política, de Hacienda, de todo aquello, en fin, que en su tiempo era objeto de discusión grave, sino también un carácter severo y firme, audaz, independiente y enérgico como ninguno. De aquí que Francisco Pí y Margall haya podido dedicarle un extenso estudio, que el lector hallará en el tomo XXX de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira, y en el cual le juzga como filósofo, como publicista y como historiador. A este último título debe su mayor celebridad Mariana, á quien se ha llamado *el Tito Livio de los españoles*, por ser autor de la citada *Historia general de España*. Mariana la escribió valiéndose de cuanto se había publicado anteriormente, así en latín como en romance, llevado del deseo de poner fin á la ignorancia (que él mismo tuvo ocasión de notar en los países extranjeros) respecto de nuestra historia, á la cual erigió gran monumento con la publicación de su famosa obra. Difícil es señalar debidamente las excelencias de esta *Historia*, la cual, si no está exenta de defectos, algunos exagerados, como los anacronismos, tiene en cambio el mérito de ser original y de haber sido escrita en estilo grave, terso, grandioso, libre de afectación y de vanos adornos, y en lenguaje castizo y armonioso, cuyas bellezas resplandecen sobre todo en las narraciones, que son siempre hermosas y pintorescas, sin estar recargadas de flores y agudezas; no son menos bellos algunos de los retratos, entre los cuales los hay muy notables por la concisión y la parquedad de palabras con que están pintados, si bien éstos son los menos. No puede negarse que el estilo, con ser tan bello, carece de unidad, lo cual hace que sea confuso; pero es justo reconocer que en toda la obra está perfectamente sostenida la gravedad propia de la historia. Que la *Historia* de Mariana no merece el nombre de *Historia filosófica*, que con frecuencia confunde la verdad con la fábula y la tradición con la historia, y que su lenguaje suele pecar de incorrecto, son lunares que se le achacan y de los cuales algunos no pudo acaso evitar Mariana. El libro, á pesar de sus defectos, sigue gozando de inmensa popularidad y tiene pasajes dignos de Tito Livio y de Tácito, á quienes el español se propuso por modelos. Hablando de Mariana se ha dicho «que Roma tenía medio historiador, España uno y las demás naciones ninguno;» esta frase, algo hipérbolica, acredita la estima con que se ha mirado la *Historia general de España* del sabio Jesuíta. Considerado como filósofo, Mariana buscó en la Ciencia armas para combatir á los protestantes, y aspiró á demostrar que la Religión no debía ser hija exclusiva del sentimiento, sino de éste y de la razón. Para quitar armas á sus adversarios condenó, como éstos, los abusos de la Iglesia, y aceptaba la razón como árbitro supremo en todas las cuestiones que podían interesar al hombre. Protestó además, cosa entonces muy difícil, contra la intolerancia de su siglo Explanó y sostuvo con razones históricas y filosóficas su opinión relativa á la *Vulgata*, afirmando que sólo tenía valor en las cuestiones de fe, y desde un punto de vista más racional que teológico examinó todos los grandes problemas de la Filosofía. Cierto que, siguiendo á la letra las tradiciones de la religión cristiana, considera la Tierra como lugar de prueba, y ve en la muerte un genio de la redención. Verdad es que manifiesta indiferencia y hasta desprecio por las riquezas, los placeres y las dignidades; pero separándose del rigoroso ascetismo de muchos de sus contemporáneos, admite y legitima en el hombre el amor á la Ciencia y á la gloria. Defendió la inmortalidad del alma con argumentos no siempre de fuerza, y dijo que el alma y el cuerpo estaban en perpetua lucha, y que la primera era superior al segundo. Claro es que el alma, según Mariana, era espiritual. La existencia y los atributos de Dios están en sus escritos desarrollados con menos fuerza de ciencia. La existencia no viene allí probada sino sentida; los atributos, además de venir mal probados, aparecen mal deslindados y clasificados. En medio de ideas vulgarísimas, brillan en Mariana algunas suficientes por sí solas para resolver dificultades aún en nuestro tiempo suscitadas y mal resueltas por los más audaces filósofos del presente siglo. Así, en nuestros días se ha negado la idea de la Providencia, y á ella se ha opuesto el fatalismo. Tal como entiende Mariana la Providencia, la división entre providencialistas y fatalistas, además de insubsistente, es inútil. Según él, la humanidad obedece á leyes inevitables que acreditan en Dios la Providencia, pero que son una fatalidad para nosotros, á quienes como seres libres será lícito cuando más defenderlas por un tiempo dado, nunca contrariarlas ni destruirlas. Mariana, pues, sólo se diferencia de los fatalistas en que creyó hijas de esta cualidad llamada Providencia las leyes que el fatalismo considera como una necesidad impuesta á Dios por su sabiduría absoluta. En su tratado *De Morte et immortalitate*, donde se hallan casi todas las ideas aquí expuestas, se pregunta si Dios es autor del pecado y si la predestinación existe, y se contesta diciendo que si Dios da la ley, y el pecado la transgresión de la ley, sólo nosotros, en virtud de nuestra libertad, somos los autores del pecado. Si Dios, agrega, ha dictado órdenes generales para la marcha de la especie y las ha dictado atendiendo á la singular naturaleza de los individuos, la predestinación no es necesaria, y sólo se hace posible para casos extraordinarios en que la desviación de la regla tienda á destruir ó hacer ineficaz la regla misma; solución no ya tan filosófica como la anterior, pero bastante razonable. Cuanto á la presciencia divina, Mariana la admite, no del modo general que la explican muchos filósofos, sino hablando de una previsión de detalle. Más importancia que como filósofo adquiere la figura de Mariana al ser éste considerado como publicista. Proclama ante todo la libertad del pueblo, diciendo que no hay razón alguna para que nos mandemos unos á otros; y si para nuestro bienestar necesitamos que alguien nos gobierne, nosotros somos los que debemos darle el imperio, no él quien debe imponérnoslo con la punta de la espada. Juzga secundaria la cuestión de las formas de gobierno, porque ha visto florecer estados bajo la república y bajo la monarquía. Se decide al cabo por la monarquía, por creerla más análoga y conforme al modo como se gobierna la naturaleza, pero consignando desde un principio que, lejos de depender de los poderes públicos el Estado, de éste dependen directa y constantemente aquéllos. El hombre, según Mariana, es naturalmente sociable. Sólo después de constituída la sociedad puede surgir

entre los hombres el pensamiento de crear un poder. Declara que este principio está generalmente aceptado en España, gobernada desde tiempo inmemorial por Cortes, á cuyas resoluciones han de sujetar su voluntad los mismos reyes, y se atreve á sostener que, aun siendo el asesinato siempre un crimen, deja de serlo y glorifica al que lo comete cuando á falta de otros medios se ejecuta sobre el cuerpo de un rey para quien hayan sido los pueblos un juguete y la justicia una mentira. Siendo los reyes para la sociedad, y no la sociedad para los reyes, si ve la sociedad sublevada contra sí la hechura de sus manos, tiene, no ya el derecho, sino el deber de castigarla. Hasta la ley de la sucesión hereditaria en la monarquía es hija de la voluntad nacional, la cual podría mañana restablecer el principio de sucesión electiva y hasta variar la forma misma del gobierno. Debe el rey estar en continuo roce con sus vasallos, buscar entre ellos sus defensores y consejeros, y ver por sus propios ojos las necesidades que padecen. Debe cuidar de que á la nobleza, por lo estancada, no le suceda lo que á las aguas empantanadas, que vician el aire y llevan á la redonda las enfermedades y la muerte. Considera necesaria la existencia de una aristocracia, pero quiere que ésta se componga de soldados que acrediten su valor y su pericia, de humildes sabios que mejorasen la condición de su patria, de sacerdotes modelo de virtudes, de cuantos lograsen levantar la cabeza sobre el nivel de sus contemporáneos. Proclama la necesidad de la guerra, aspira á hacer de España una nación conquistadora y á organizar una teocracia omnipotente. Supone que la propiedad es hija de la fuerza; que conviene prevenir y destruir la demasiada acumulación de bienes en pocas manos, y sienta que esta acumulación no es perjudicial cuando se verifica en el seno de la Iglesia. Clama contra los tributos onerosos y contra las inmunidades concedidas á los grandes respecto del pago de contribuciones, y no vacila en llamar sacrílego al que se atreva á tocar las inmunidades de la Iglesia, aunque lo exijan los intereses de la patria. Al atribuir el origen de la propiedad á la tiranía y partir del principio de que la comunidad había sido el primitivo estado de la especie, se refería á la propiedad territorial, dejando á un lado é intacta la de los frutos del trabajo. Los pobres, decía, lo son por un vicio de la sociedad, que tiene el deber de socorrerlos. Viendo sin cultivo campos inmensos de que la aristocracia era propietaria, proponía que los cultivase el concejo, el cual cubriría con el precio de los productos los gastos de labranza, y reservándose una cuarta parte de los beneficios, restituiría los demás al descuidado propietario. Conoció la necesidad de no gravar los artículos de más general consumo, y pidió la rebaja de los derechos que pesaban sobre ellos. No se le ocultó que el impuesto sólo siendo igual podía parecer justo, y pidió la anulación de todo privilegio. Conociendo que las contribuciones deben ser lo menos gravosas posible, propuso la supresión de todo destino inútil y el llamamiento á los altos puestos de los hombres que pudieran ocuparlos sin cobrar sueldo. El lujo, decía, debe pagar mayor tributo que los artículos comunes, y las ricas telas venidas de otras naciones deben pagar á su entrada un derecho bárbaro. Alterar el valor de la moneda, según él, era injusto, y sólo podía producir el caos social. Reconocía en la moneda dos valores: el intrínseco, que le da la materia de que está compuesta, y el legal, nacido de la acuñación; y entendía que el valor legal no puede ser más que el mismo valor intrínseco, más los gastos de troquel y fábrica. Si es menos pierde el Erario; si es mayor hay un verdadero robo. Cuando éste se verifica hay carestía, hay cesación de trabajo, trastornos, hambre y desorden. Cuando el rey, arrepentido, restituye á la moneda su verdadero valor, ocurre una nueva revolución, nuevo desbarajuste de intereses sociales. En otro orden de ideas, reprobó la institución de los burdeles públicos, diciendo que los gobiernos no deben autorizar el vicio aunque se sientan sin fuerzas para combatirlo; pero es lamentable que, apoyándose casi en las mismas razones, combatiera con igual energía los espectáculos teatrales. Por lo demás, no puede negarse la influencia que como filósofo moralista y político ejerció Mariana en la prosa didáctica. Aunque escribió en latín la mayor parte de sus obras, como quiera que algunas de ellas las vertió al castellano, en cuyo idioma compuso desde luego el *Discurso de las enfermedades de la Compañía de Jesús y sus remedios* y algunos escritos sueltos; como que manejó con gran maestría la prosa castellana, tuvo no escasa participación en el progreso de los géneros didácticos y ayudó enérgicamente á la obra de perfeccionar, adaptándola á las exigencias científicas, la lengua castellana. Fuera larga tarea la de citar aquí todas las ediciones de los escritos de Mariana. Baste decir que las obras de tan insigne hombre se publicaron en los t. XXX y XXXI de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en donde el lector hallará en castellano algunos de los tratados latinos del famoso historiador, más un extenso discurso preliminar debido á D. Francisco Pí y Margall, que al final del segundo de los dos volúmenes citados puso un *Catálogo de las obras de Mariana* acompañado de la crítica breve de cada una. Talavera de la Reina ha erigido en fecha reciente un monumento al que considera su preclaro hijo. El nombre de Mariana figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MARIANA DE AUSTRIA: *Biog.* Reina de España. N. en 1634. M. en 1696. Era hija del emperador Fernando III y de María de Austria, hija de Felipe III, rey de España. Casó con Felipe IV (1649). Al morir, el rey le confió la tutela de su hijo, Carlos II. La reina, de una inteligencia limitada, terca de carácter y adicta á la casa de Austria, alejó del gobierno á D. Juan de Austria y dió todo el poder á su confesor Nithard, que no supo gobernar. Reconoció la independencia de Portugal (1668). D. Juan le obligó á alejar al P. Nithard (1669), pero la reina le hizo embajador extraordinario en Roma y le reemplazó por un nuevo favorito, Fernando de Valenzuela, á quien hizo grande de España. Después de la mayoría del rey (1675), fué alejada por Juan de Austria, y Valenzuela desterrado á las islas Filipinas. Conservó Mariana sobre su su hijo su desgraciado ascendiente, contribuyó á los infortunios de aquel reinado, y acaso á la muerte de la reina María Luisa de Orleáns, y preparó el casamiento de Carlos II con Mariana de Baviera. V. CARLOS II.

– MARIANA DE BAVIERA NEUBURGO: *Biog.* Reina de España. N. en 1667. M. en Bayona en 1740. Era hija de Felipe Guillermo, duque de Baviera Neuburgo (luego elector palatino) y de Isabel Amelia de Hesse-Darmstadt, su segunda mujer. Fué, por las intrigas de Austria, la segunda mujer de Carlos II (1690). Dominó á su débil marido, sin poder decidirle, sin embargo, á dejar el trono á un príncipe de la casa de Austria. Se hizo odiosa á los españoles, con su confesor y su favorita la condesa de Berlips. Carlos II acabó por no atenderla. Después de la muerte del rey, Mariana se retiró á Toledo (1700) y á Bayona, donde murió. V. CARLOS II y FELIPE V de España.

– MARIANA DE JESÚS (LA BEATA): *Biog.* Religiosa española. N. en Madrid, en la parroquia de Santiago, á 8 de diciembre de 1564. M. en la misma capital en 1624. Era hija de Luis Navarro, pellejero de la reina, y de Juana Romero. Fué Mercenaria Descalza y se hizo célebre por su virtud y su piedad. Habitaba una pobre choza inmediata al convento de Santa Bárbara. Aquella choza se convirtió en capilla (17 de abril de 1624), con gran sentimiento y públicas demostraciones de dolor de toda la corte. El cuerpo de Mariana se conserva íntegro é incorrupto, según piadosa tradición; se hallaba colocado en el altar mayor del convento de Santa Bárbara, y hoy está en el de monjas de D. Juan de Alarcón. Mariana fué beatificada por Pío VI en 18 de enero de 1783. La Iglesia la honra en 17 de abril.

MARIANAO: *Geog.* P. j. de la prov. de la Habana, Cuba; 7352 habits. Comprende el ayunt. de Marianao, sit. á 10 kms. de la Habana, con los barrios de Cocosolo, La Lisa, Playa de Marianao, Pocito y Quemado. El pueblo está en la costa N., cerca y al E. de la Habana. Aunque este lugar se hallaba ya poblado en el siglo XVII por haberse extendido hacia él las haciendas é ingenios de los alrededores de la cap., el pueblo no empezó á formarse hasta muy entrado el presente siglo, hacia 1830.

MARIANAS (GOLFO DE): *Geog.* Según los antiguos navegantes, es el espacio de mar comprendido entre las islas Marianas y las costas orientales de las islas Formosa, Luzón y Sámar.

– MARIANAS (ISLAS): *Geog.* Archipiélago de la Micronesia, Oceanía, perteneciente á España. Está sit. en el Océano Pacífico, al N. de las Carolinas, al E. de las Filipinas y al S.E. del Japón, entre los 13 y 21° lat. N. y los 148 y 149° 40' long. E. Madrid. Lo constituyen 16 islas que forman una cadena, tendida de N. á S., de unos 950 kms. de largo, y se dividen en dos grupos: el del S., con cinco islas, orientando de S.S.O á N.N.E.; y el del N. con las restantes islas, que se extienden casi directamente de S. á N. La superficie total de estas tierras es de 1 026 kms². La población, según el último censo oficial (1887), es de 9 941 habits., de los que casi los ²/₃ corresponden al término de la cap., Agaña. La población ha aumentado en los últimos años, pues según el comandante Knorr, del buque de guerra alemán *Hertha*, que visitó el grupo de las islas Marianas en el mes de enero de 1876, tenía la isla de Guaján unos 5 000 habits. indígenas, 340 deportados y 460 soldados que componían la guarnición; en junto sobre 5 800 habits., de los cuales calculaba 3 000 en la c. de Agaña. Además se contaban unos 700 en la isla de Saipán; 200 en la de Tinián; 300 en la de Rota; 13 en las de Aguiján y Paigán, cantidades que dan para las islas Marianas un total de 7 000 almas. El cálculo de los habits. de Agaña es, sin embargo, muy inseguro, pues según anteriores noticias en 1873 se contaban 5 055 personas; y como por la cuenta del comandante Knorr aún viven fuera de la c. 2 800 almas, resultan para Guaján sobre 7 000 y por consiguiente un total de 8 000 habitantes para el grupo de las Marianas, cifra que puede tenerse como la más probable. Las noticias del comandante Knorr parecen bastante exactas, atendiendo á los datos que sobre la población de las islas Marianas se publicaron en los *Anuarios del Depósito hidrográfico* correspondientes á 1864 y 1874. Los oficiales de la Armada, D. Eugenio Sánchez y Zayas y D. Guillermo Camargo, que visitaron aquél archipiélago, escribieron interesantes y curiosas descripciones de aquel país; en lo tocante á su población resultaban en la isla de Guaján 4 809 habits. en 1863 y 6 977 en 1873. Según la *Memoria* descriptiva é histórica de las islas, escrita por el teniente coronel de ingenieros D. Felipe de la Corte, y publicada en 1875, la población total llegó á ser de 8 775 almas en 1855, pero descendió á 5 241 en 1856 de resultas de una epidemia; desde entonces ha vuelto á crecer (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. II). El mismo autor, gobernador que fué del archipiélago (*Revista de Geografía Comercial*, t. II), dice que la isla más meridional, llamada Guam ó Guaján, está en los 13 ½° de latitud próximamente, y tiene unos 33 kilómetros de N. á S. por una anchura media de 7 á 8, pudiendo estimarse su sup. en unos 260 kms². Ha mantenido esta isla más de 40 000 habitantes con su propio suelo; y si á la agricultura se unieran los recursos de la industria y navegación, podría duplicarse este número sin dificultad. Cuenta para ello con el extenso puerto de San Luis de Apra, que con pocas mejoras podría llamarse magnífico por su capacidad y seguridad. Hay otras radas, bahías y pequeños abrigos que favorecen mucho la navegación exterior y de cabotaje. El clima es bueno y el suelo cultivable, extenso y capaz de la mayor parte de los frutos de estas zonas, manteniendo ahora una población de no mucho más de 6000 almas. Rota se llama la siguiente, á unos 55 kms. al N. de Guaján, y que tiene unos 22 de mayor long. por otros 10 de anchura máxima, pudiendo estimar su sup. en unos 200 kms². Es una montaña de piedra en su mayor parte, y sin otro abrigo que una pequeña rada para pequeñas embarcaciones que hacen escala para el cabotaje. Mantiene unos 300 habitantes, y su capacidad productora no permite con comodidad mucho más. Sigue Aguiguán, á 41 kilómetros, y es un peñasco sin abrigo y casi inabordable, por lo cual debe reputarse sin valor alguno. Unos 11 kms. más arriba está Tinián, con una rada mediana para buques mayores de cabotaje, siendo su suelo llano, susceptible de cultivo, y que hoy cuenta con unos 150 habits., carolinos de origen, establecidos allí hará unos veinte años. Su extensión es de 16 kms. por 8 de ancho, dando una superficie de unos 65 kms². Separada por un estrecho canal sigue Saypán, que es la segunda en importancia del archip., por ser su situación, en 15°, más ventajosa que la de Guaján y tener una extensa y limpia rada fondeable casi todo el año, y de la cual no pasan los bu-

ques á un magnífico puerto inmediato á ella por ser su entrada estrecha y peligrosa en razón á haber en ella una roca de poco fondo y no marcada en planos. Esta isla tiene unos 22 kms. de largo por unos 20 de anchura, y su sup. puede estimarse en más de 600 kms². El suelo es llano en mucha parte y susceptible de buen cultivo, alimentando unos 500 habits. procedentes de Carolinas en 1815. Siguen á esta isla las de Anatajján, Farallón de Medinilla, Sariguán, Farallón de Torres, Guguán y Alamagán, tendidas en una distancia de algo más de 300 kms., todas rocas, sin abrigos, y algunas, como Guguán, sólo son un cráter en actividad; y si bien Anatajján y Alamagán tienen arbolado, carecen de agua y otros elementos necesarios á la población, excepto en extrema necesidad. En los 18° está Pagán, con una rada bastante capaz al O. y otra menor al E., y una laguna próxima á la rada principal que fácilmente podría convertirse en puerto si en ello hubiese objeto; pero la existencia de dos cráteres en actividad dejan escasos terrenos cultivables, y sólo cuando haya superabundancia de población en las islas más al S. podría explotarse la abundancia de cocos que tiene esta isla. Mide unos 16 kms. de largo por 8 de anchura, que le dan unos 120 superficiales. No tiene habitantes permanentes, y únicamente los ha tenido temporales para explotar el coco. La isla de Agrigán es la que sigue á Pagán, á unos 74 kms., y carece de fondeadero, habiendo sólo un mal atracadero para botes. Es casi circular y de escarpadas y elevadas rocas, y apenas si podrá estimarse en 30 kms.² la superficie cultivable; pero en cambio está llena de árboles de coco, y ha sido esto ocasión de que se establezcan allí en varias épocas aventureros dedicados á criar puercos para venderlos á los balleneros, así como aves, leña y otras provisiones; pero siendo ya muy escaso el número de estos buques que arriban por allí, está llamada á ser desierta lo mismo que Pagán. Termina la cordillera con las islas de la Asunción, las Mangas, Monjas ó Urracas, que todo es una misma cosa, y Farallón de Pájaros. Las tres son volcanes ó hundimientos de ellos, y tan absolutamente inaprovechables que parece dudoso se pueda desembarcar ni subsistir en ellas. Son, pues, las islas Marianas un grupo que, aunque cuenta con 16 islas, sólo deben reputarse colonizables Guaján, Rota, Tinián y Saipán; Pagán y Agrigán en caso excepcional, y como capaces de establecimientos de importancia Guaján y Saipán, reuniendo la primera la ventaja de ser más conocida y poblada, por lo cual es de presumir que sea la más llamada á atraer á sí los principales elementos de tráfico, si alguna vez se desarrolla.

El presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, Coello, en el notable trabajo que escribió con motivo del conflicto hispano-alemán, citó todos los nombres dados en escritos y mapas á cada una de las Marianas, prescindiendo de algunos que son erratas conocidas ó confusión de unas islas con otras; van primero los actuales y los últimos, los asignados por los misioneros á las 13 islas principales, las cuales estaban pobladas en la época del establecimiento de los misioneros, aunque luego, por la dificultad de sostener éstas en las del N., se trasladaron todos los indígenas de aquéllas á las tres más meridionales. El orden es de S. á N.

Guaján: Guán, Goán, Goam, Guahán, Gujeham, Gubán, Iguana, Bahán, Bam, Bacim ó Bacín, Volín, Volid ó Belid; San Iuan.

Rota: Zarpana, Serpana, Sarpanta, Sarpán, Sapán, Bortaha ó Bota, Botahá, Luta; Santa Ana.

Aguigán: Aguiguán, Ajiguán, Gujehán, Guahán, Gan, Mabán; Santo Angel.

Tinián: Tanián, Buenavista; Mariana.

Saipán: Saepán, Seipán, Sespán, Zepán, Zerpán, Zeipán, Saespara, Saspán, Supán; San Ioseph.

Estas cinco islas son las del grupo meridional.

Farallón de Medinilla. Anatajján: Anathahán, Anatayán, Anatacán, Anatáns, Inatajján, Natán, Matán; San Ioa-chín.

Sariguán: Sarigoán, Sarigán, Chareguán, Cheruguán, Cheregua, Cherega, Cheraga; San Carlos.

Farallón de Torres. Guguán: Guagán, Gugán, Gaugán, Guiguán, Greguán, Grigán, Guegón, Gugua, Grijes, Giges; San Phelipe.

Alamagán: Alamaguán, Alzemagán, Alimagán, Amalagán, Artemagán, Artomagán, Oramagán, Uramagán; La Concepción.

Pagán: Pegán, Pegón (llena de volcanes), Pagón, Pagara, Pragán, Praján, Praién, Agán; San Ignacio.

Agrigán: A Grega, Agrega, Agriján, Arigán, Griga, Greca, Gregua, Greguna, Guerga, Ergua, Greje, Gijen, Guana, Volcán de Griga; San Francisco Xavier.

Asunción: Asssonsong, Asoncón, Sonsong, Semoguán, Chemocán, Chemocoa, Chemechoá, Cheroshu, Cheroshúns, Volcán Grande; La Asumpción.

Urracas: Mahao, Mayug, Mang, Mano, Mani, Buvi, Mao, Otamao, Ota ó Bato, Urac, Monjas, Timas, Tina, Tunas; San Lorenzo.

Pájaros: Ana, Guabán, La Inglesa, Urac, Desierta.

Los cinco últimos nombres de Guaján no tienen relación con los otros y parecen equivocados, pero con ellos figura en muchos atlas. Algún mapa ó relación no señala los correspondientes á varias islas, entre ellas las de Aguigán, Tinián, Anatajján y Sariguán. Otros dan también los nombres de Chemecha, Chemechaó ó Cherona á las islas de Sariguán, Pagán y Agrigán, sin duda por equivocar el orden de las demás. A la de Asunción aplican algunos los de Cheroshu, Mahao y Guana por igual causa. El *Isolario* de Coronelli da á la de Saipán la denominación de Sarpana ó Serenis, y el *Atlas* dice que La Inglesa (Pájaros) fué llamada así por haberla descubierto los ingleses; otros indican que por hallarse llena de pájaros. Por último, varios ponen el nombre de Urac á la de Urracas, y al citar la de Mang expresan que es la última del N. (*Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. XIX).

El clima y los aires son sanos; la temperatura llega raras veces á marcar 32° centígrados; la máxima constante 28; la media 26, y 24 la mínima.

La flora de las Marianas se aproxima á la del Archip. Asiático, y más particularmente á la de las Filipinas, de la cual muchas especies han sido importadas por los españoles. Abundan los vegetales criptógamos. El arroz y la caña de azúcar existían ya á la llegada de los españoles. Hay varias especies de palmeras, de las cuales el cocotero es la más abundante. El árbol llamado *ifilf* da una madera de gran dureza, empleada en la construcción de casas. Entre otras familias de plantas, las que tienen mayor representación son: las orquídeas, las urticáceas, las euforbiáceas, etc. Las plantas alimenticias son las mismas que se encuentran en el resto de Oceanía. Entre los árboles frutales existen: en Guajam el *rima* ó *lemay*, gran higuera cuya madera se emplea para tablas y canoas, y su fruto, del tamaño del melón, es alimento sano y agradable; el naranjo; el limonero y la especie conocida con el nombre de pequeño limonero de China; el mango, etc. Entre los cereales se encuentran en primer lugar el maíz, muy abundante en Guajam; el arroz; la patata; el ñame, etc. Se ha introducido en la isla de Guaján el mandioca, especie de yuca, y el maní, del que se extrae aceite. Se cultivan algunas plantas de huerta, y hay también caña de azúcar.

En general, en todas las islas, pero más en la de Guaján, se produce el café, cacao, caña dulce, maíz, palay, mongoi, coco, tabaco, añil, piña, limones, naranjos, toda clase de hortalizas y raíces tuberculosas, como el camote, dago, dugdug, federico, mandioca y las demás de Filipinas, siendo la meseta de Santa Rosa, sit. en la parte sepentrional de la isla de Guaján, donde en mayor escala se cosechan el café y cacao, con la circunstancia de ser también donde más escasea el agua, hasta el punto de que los dedicados al cultivo de aquella parte recogen en bombones de caña brava ó bambú la que baja por los troncos de coco cuando llueve, y en tiempo de seca la conducen de los manantiales más próximos y que el que menos dista 11 kms. En maderas existen el talisay, palomaría, agoho y hufa, que son excelentes para toda clase de construcciones por su mucha duración; asimismo, para muebles y otros usos, son muy útiles el ajgaó, yogá, dugdug, ninayog, rima, banalo, ahabán, chopag, chosgo, fagú, lalanyug, panao, puting y balibago.

La fauna no tiene carácter propio y se aproxima á la de las Carolinas, aunque es todavía más pobre. Entre los mamíferos no se encuentra más que un *pteropus* y ratas innumerables. Los antiguos habits. tenían cerdos, pero todos los demás animales domésticos han sido introducidos por los españoles; los pájaros son menos numerosos que en las Carolinas. Los reptiles están representados por algunos lagartos y por una serpiente muy común en el Archip. Asiático, el *Typhlops braminus*. Los insectos son muy raros. La fauna marina, muy numerosa, comprende delfines, ballenas, y dos especies de tortugas. Los pescados son muy abundantes, así como también los crustáceos y moluscos. En cuanto á los animales domésticos, hay unas 1200 cabezas del vacuno, que en grandor y estampa se asemeja mucho al de España y puede fomentarse por los buenos pastos de Guaján y Tinián; de cerda doméstico 2819 y bastante cimarrón en la de Tinián. Cabras hay pocas; carabaos 757, caballos 14 y mulos sólo uno; procrean con facilidad las aves de corral, que ascienden á 15642. Industria no hay ninguna que tal pueda llamarse, pero estos naturales se construyen los útiles de labranza, como arados, azadones, madutes, etcétera, y las prendas de vestir; asimismo se dedican á la platería, hojalatería y demás artes ú oficios, trabajando algunos de ellos con mucho esmero, sin embargo de no tener maestros que les dirijan, lo cual demuestra sus buenas disposiciones para esta clase de trabajos. El comercio interior se reduce á ocho tiendas mixtas que hay en Agaña, que proveen de efectos á los vecinos de los demás pueblos á cambio de su mayor parte de cacao, café, palay, etc., y el exterior á la importación de Manila de algunas telas, sombreros, lozas, azúcar y otros artículos, todo ello en pequeñas cantidades. La exportación consiste en cortas partidas de cacao, café, abacá, balate y carne salada, no habiéndola de maíz y palay porque lo que se recoge no basta generalmente para las necesidades de los habits. de este territorio, que en algunas ocasiones les precisa importar arroz de Manila. Las comunicaciones con el exterior son: el correo trimestral de Manila, y eventualmente para otros puntos la salida de algún buque que en el transcurso del año toque en el puerto de Apra con objeto de reparar averías ó refrescar víveres. Con las islas del Norte, ó sean Tinián, Rota y Saypán, no hay ninguna establecida, y sólo cuando hace viajes á ella la goleta *Beatrice*, que suele ser tres veces al año, se aprovecha esta circunstancia para remitir la correspondencia oficial y particular.

Para los pueblos del interior en la isla de Guaján existe un camino de 8 kms., construído por polistas que, partiendo de Agaña, pasa los bancos de Amgua y Asán hasta el Tepugnán, donde se halla el Pantalán de punta Pite, desembarcadero del puerto de Apra, con nueve puentes en buen estado; otro de Tepugnán á Agat de 9 kilómetros próximamente, y cuya tercera parte se halla construído por un pantano, en el que para dar salida á las aguas por inundaciones ó mareas hay 16 puentes de 2 á 4 m. la mayor parte, y los que, como el camino, están en mal estado de conservación por falta de medios. Del último punto á Umatar y Merizo el camino es una senda escabrosa en una extensión de 20 á 25 kilómetros, y desde Merizo á Inarajján, que habrá unos 30, el camino, en parte llano ó poco accidentado, está en mal estado, aunque se utiliza algún trecho para paso de carretas con mucha dificultad. En minerales no hay antecedentes que exista ninguno (*Guía Oficial de Filipinas*).

Los primitivos habits. de las Marianas, llamados chamorros, parece que eran indonesios mezclados con papúas y negritos. Los actuales son descendientes de chamorros y tagalos de Filipinas. Su color es claro; los ojos más pequeños; la boca más grande; los pómulos más salientes que en los demás polinesios. Pero son más robustos que los filipinos, y es muy común entre los hombres tener barba y también vello en los brazos y en las piernas. Su régimen alimenticio es en gran parte vegetal; al arroz, las frutas, el árbol del pan, antiguos elementos de su alimentación, se agregan ahora el maíz, y también pescados, almejas, tortugas, etc., y la carne de vaca, introducida por los españoles.

El traje de los chamorros es de los más sencillos, y consiste de ordinario en un cinturón hecho de fibras de ciertas plantas. Este traje subsiste todavía, pero en las grandes ocasiones se visten con ropas españolas; han conservado los peinados hechos de calabazas ó de hojas de pandano trenzadas; los hombres llevan los cabellos cortos y las mujeres largos. Se encuentran en el

archip. algunas antiguas construcciones de dos especies: unas bajas, *sadigani* y *guma payo*, cubiertas de un toldo de hojas de palmera, que emplean para guardar las cosechas y preparar la sal marina; otras altas, *guma saga*, que se apoyan en dos hileras de pilares, hechas de arena, piedra y cal, y tienen de 2 á 5 m. de alt. Estas construcciones subsisten todavía en algunos puntos del archip., entre otros en Tinián, donde se las llama *casas de los antiguos;* las casas actuales se construyen imitando las europeas. Los antiguos chamorros eran hábiles agricultores, tenían útiles é instrumentos agrícolas de madera, hierro y conchas, y cultivaban principalmente arroz, árboles frutales y algunas especies de tubérculos. La pesca, una de las principales ocupaciones de los antiguos chamorros, es mucho menos practicada por los habits. actuales; por el contrario, la caza, antiguamente desconocida, está hoy muy extendida. Ya no construyen aquellos barcos de vela semejantes á los de los carolinos, que fueron la admiración de los europeos; sólo hacen canoas groseramente ahuecadas en el tronco de un árbol, que no pueden separarse de la costa. Compran á los carolinos las embarcaciones destinadas á mayores viajes. Los antiguos utensilios de piedra, madera y conchas han sido en su mayor parte reemplazados por útiles europeos. Se sabe muy poco de la religión de los antiguos chamorros; la que tenían, al parecer, consistía principalmente en el culto de los antepasados, cuyos cráneos y huesos conservaban cuidadosamente, sirviéndoles para diversas ceremonias; creían también en la vida futura. Los sacerdotes, llamados *mahana*, eran de dos clases: unos de origen noble y otros plebleyo. Hoy los habits. de las Marianas son cristianos. Gracias á las escuelas populares fundadas por los españoles, todo el mundo habla y entiende el español. Los chamorros se dividían en dos clases: los nobles y los plebeyos. A los primeros pertenecía exclusivamente el derecho de hacer la guerra ó el comercio, de pescar y de construir canoas. No podían contraer matrimonio individuos de clase distinta; los plebeyos ó *mangachang* ni podían tocar á sus superiores; se ocupaban principalmente en cultivar la tierra repartida entre los nobles. Estos se dividían á su vez en *matúas*, ó jefes propiamente dichos, que formaban con su familia, sus tierras y servidumbre una especie de est. independiente; la otra clase, los *achaot*, estaba formada por segundones de familia ó matúas privados de su dignidad. Los matúas reunidos en cada isla constituían una especie de gobierno á cuya cabeza estaba uno de ellos con el título de *magalahi* ó rey. Las mujeres tomaban parte en las asambleas y gozaban de muchos derechos y de gran consideración. Eran polígamos, pero no se reputaba legítima más que una sola mujer; las demás estaban consideradas como concubinas. Aunque muy libres antes del matrimonio, las mujeres de las Marianas eran esposas fieles. Institución particular de los chamorros era la de los *ulitas*, sociedad fundada para entregarse á toda clase de excesos, como los *arioi* de Taití. Los chamorros tenían una especie de cronología y dividían el año en trece meses lunares; conocían varias constelaciones y las virtudes medicinales de ciertas plantas. Su idioma era, entre todos los micronesios, el que más se aproximaba al de los tagalos de Filipinas. Los diferentes dialectos han desaparecido completamente. El idioma mismo, mezclado hoy con palabras tagalas ó españolas, pierde terreno ante el español.

Rige la prov. un jefe del ejército, coronel ó teniente coronel, y se hallan todos los pueblos de las islas empadronados y divididos, como los de Filipinas, en tribus, familias ó barangais, al frente de cada cual hay uno de los principales vecinos, con la denominación de *cabeza de barangai*, que viene á tener una significación y atribuciones casi semejantes á los alcaldes de barrio en España, constituyendo entre todos ellos la corporación municipal, denominada, como en Filipinas, el Común de Principales, que tiene como jefe y presidente al que ejerce las funciones de alcalde, jefe del municipio, y llamado gobernadorcillo, de nombramiento del gobernador general de Filipinas, previa propuesta del gobernador de la prov., basada en terna y obtenida por elección de 12 del Común de Principales, sacados seis por suerte, del total de los cabezas, y los otros seis entre los que habiendo sido antes gobernadorcillos conservan el privilegio de pertenecer siempre al Común de Principales, puesto que el cargo de gobernadorcillo sólo dura dos. Esta organización municipal es igual á la del resto de Filipinas. La dificultad de comunicaciones entre la isla de Guaján, donde está la capital del gobierno y reside el gobernador, con las otras islas de Rota, Tinián y Saypán, y la necesidad de tener en ellas un representante directo del gobernador, hizo que desde que las Marianas se organizaron en 1828 se estableciese en cada isla de Rota y Tinián, y más tarde en Saypán, un alcalde nombrado por el gobernador de las islas como delegado suyo, y cuyo nombramiento ha recaído siempre en individuos de lo más instruído y caracterizado entre los gobernadorcillos pasados, ú otros principales ó vecinos de la capital, procurándose tengan hábitos de mando, instrucción y trato con los extranjeros que frecuentan con sus buques aquellas islas que, tocando en las del Norte de Guaján, necesitaban de este auxilio para entenderse y proveerse de los naturales. Estos empleados subalternos, á quienes sólo se les acredita un sueldo mensual de 10 duros, teniendo á sus órdenes tres ó cuatro mozos marineros auxiliares con sólo un duro al mes cada uno, han sido allí de suma utilidad, y muy pocos de ellos han dado motivo de queja por su proceder, habiendo muy frecuentemente tenido ocasión de favorecer el tráfico con buques extranjeros, recibir, auxiliar y dirigir á la capital tripulaciones de náufragos y mantener en respeto nuestra bandera, conteniendo los excesos que pudieran haber intentado numerosas tripulaciones, muchas veces poco dispuestas á respetar reducidas poblaciones de hombres de color, y algunos casi en estado primitivo, cual han permanecido por casi medio siglo los habits. de Saypán, oriundos en su totalidad de las Carolinas. En la capital, como perteneciente al ramo de gobierno, cuenta el gobernador con un secretario y escribientes que lo auxilian. La parte militar se compone, además del gobernador, de un mayor de plaza, capitán, un ayudante subalterno y una compañía destacada del ejército de Filipinas, desde que por el asesinato del gobernador se disolvió la compañía que allí había organizada exclusivamente de naturales del país. Estos naturales se hallan además organizados en un batallón de milicias, de que son jefes el gobernador y mayor de plaza, siendo el resto todos naturales, á quienes únicamente se da alguna instrucción en los días de fiesta. Hay también una compañía de artillería de igual carácter, á la que instruyen los individuos del arma allí destinados. Finalmente, para acreditar los haberes y demás gastos pertenecientes al ramo de Guerra, hay destinado allí un oficial de Administración militar y un médico de Sanidad del ejército, que no sólo atiende á los de éste, sino, como comisión, á las demás necesidades oficiales de su profesión.

La administración de justicia está confiada á un Juzgado de primera instancia como los de Filipinas. La Hacienda cuenta con un administrador, un interventor y almacenero, que tienen á su cargo la recaudación, muy exigua, de impuestos, y la distribución, comparativamente grande, de los fondos del Tesoro. Existe también allí un presidio, establecimiento penal donde cumplen sus condenas los criminales rematados del país y otros de graves condenas, que suelen enviarse de Filipinas, como un elemento de auxilio á Marianas, para obras públicas, en razón á que lo escaso de la población y lo pacíficamente que en ella se vive da poco contingente á sus penados y suelen echarse de menos brazos con que atender á trabajos públicos, que auxilian aquellos presidiarios, cuyos hábitos suelen mejorarse allí fuera del contacto de grandes masas de criminales y dedicados á faenas que sin fatigarlos con exceso los inclinan al trabajo y desvían del crimen. Obsérvase, finalmente, entre los naturales de las Marianas, cierta frecuencia en casos de elefancía ó mal de San Lázaro, y para evitar la propagación á los demás hubo de muy antiguo un hospital donde se mantienen aislados aquellos desgraciados, procurándoles los auxilios de la ciencia mientras su estado hace esperar remedio; pero cuando aquélla se declara ineficaz, y peligrosa la comunicación con los demás, son trasladados al hospital de las islas del Norte, habiendo estado en Saypán mientras no parecía peligrosa su proximidad á los carolinos, radicados en la isla y dedicados casi exclusivamente á las industrias de mar; mas una vez aumentada la población, y dedicada, no sólo al mar, sino al cultivo y demás aprovechamientos del suelo, fué trasladado el hospital á Timán, donde sólo existía una docena de hombres dedicados á la caza de ganado silvestre, dependientes todos del gobierno y con quienes no era de temer la comunicación. El producto de esta caza y del cultivo de aquellos hombres se destina á la manutención de los lazarinos, obteniendo exceso de carnes, que se salan y secan, siendo transportadas á Guaján y vendidas en subastas en la cap., para con el producto atender á los demás gastos de hospitales y de los dependientes auxiliares, tanto en Guaján como en Timán. La administración de estos hospitales en todos sentidos está encomendada al ramo de Hacienda, si bien por separado de los fondos del Tesoro y bajo la inspección del gobernador. El servicio marítimo esta encomendado á un capitán del puerto de Apra, principal de Guaján, con un bote tripulado á sus órdenes, y ayudantes prácticos para aquel puerto, para la rada de Umatac al S. de la isla y para el pequeño abrigo de embarcaciones menores que hay dentro de arrecifes frente á la cap., Agaña, donde entran los buques de cabotaje, cuando los hay, y las canoas de las carolinos, y por donde suelen comunicar, por medio de sus botes, los buques que pasan á la vista, y que no conociendo la localidad suelen creer que allí está el puerto, habiendo caso práctico de entrarse algún imprudente para dejar allí los restos de su embarcación. No está desatendida la parte religiosa en las islas; pues contando con menos de 10000 habitantes, hay siete curatos ó parroquias, servidas por Agustinos Descalzos ó Recoletos, de los cuales el de la cap., Agaña, es el que tiene bastante que hacer, por lo cual muchas veces suele auxiliarle el cura del pueblo más próximo, que por lo escaso del vecindario está más desocupado, y se halla bastante cerca para ser llamado oportunamente á cualquier novedad que ocurrir pudiese. La instrucción pública, dentro de la pequeñez de la prov., no está tampoco olvidada, porque en todos los pueblos, incluso en los carolinos de Saypán, hay escuelas donde se da la primera enseñanza en castellano; y como en la cap. hubo siempre españoles, y sus hijos entienden todos el castellano de palabra y lo escriben mucho, y aun en los pueblos se encuentra con quien entenderse en nuestra lengua, hay para los cargos públicos quien la conoce suficientemente, por más que no se dé la enseñanza con los elementos que debiera. Hay además en la capital un colegio, fundación piadosa de una reina, donde se da á algunos instrucción más completa, sin pasar, sin embargo, de la primaria, y sin que se utilicen, en verdad, aquellos recursos en la escala que debieran, por causas difíciles de combatir en el modo de ser de nuestras provincias ultramarinas *(La Micronesia española,* por D. Felipe de la Corte; *Revista de Geog. comercial*, t. IV, 1891).

Respecto á la importancia que por su situación geográfica y otras circunstancias tienen estas islas, merecen conocerse algunos de los párrafos de la comunicación que en 1888 dirigió á nuestro Ministro de Ultramar D. Augusto Marqués, socio de la Geográfica de Lisboa: «Las Marianas, dice Marqués, están llamadas á encontrarse en la línea directa de las nuevas comunicaciones entre Europa y Asia por América, línea que va á inaugurar la apertura de uno ó varios canales á través del Panamá. El Nuevo Camino de las Indias de los siglos XVI, XVII y XVIII, que los españoles tuvieron el honor de descubrir y utilizar solos, va á convertirse en el Nuevo Camino de la China y el Japón del siglo XX, y los potentes vapores de las naciones modernas van á surcar la misma línea que los atrevidos galeones de Acapulco á Manila; así es que todo corazón ibero debe sentirse emocionado al considerar que el genio de su raza es el que ha presentido, adivinado, el verdadero camino de los tiempos modernos. Los buques de todas las naciones, así de vapor como de vela, navegando entre Panamá y Asia, tendrán que pasar por las Marianas, é importa que España estudie si convendrá á la nueva navegación encontrar en aquellas islas un punto de parada. Y la respuesta no debe ser dudosa. España tiene el deber de atraer hacia las Marianas la nueva corriente de navegación con el tráfico que la ha de acompañar, ofreciendo á los navegantes de todas las naciones formales ventajas para fondear y abastecerse, y también para reparaciones

de averías, tan temibles á causa de las trombas del Mar de la China y de los peligros de la Micronesia; considerando que aunque todas estas franquicias no redunden en interés exclusivo de la Hacienda española, se trata de una obra humanitaria, que han de utilizar todos los marinos del mundo. El gobierno español, ilustrado y patriota, no desconocerá sin duda la justicia de las anteriores observaciones, y se mostrará favorable á las reformas que las mismas llevan envueltas; pero es de temer un fracaso por la distancia que media de la teoría á la práctica, sobre todo cuando la práctica debe pasar antes por la consulta y el tamiz de la capitanía general de Filipinas. Así que, para que las mezquinas envidias y rivalidades locales no tiendan á inutilizar de nuevo las Marianas, arrebatándoles el papel que el porvenir les ha reservado, en gloria de España, probablemente valdría más comenzar inmediatamente por separar la administración de este grupo del gobierno de que ahora depende, formando una capitanía general independiente y relacionada sólo con el gobierno de Madrid. Harán más realizable y ventajoso este proyecto las futuras facilidades de comunicación con Europa, puesto que las Marianas estarán entonces realmente á menos distancia de la metrópoli que hoy lo están de Filipinas. Convendría también renovar el personal administrativo de las Marianas, y en lo sucesivo no enviar más que oficiales y empleados inteligentes, de ideas levantadas y liberales. Entretanto, para dar á las Marianas la importancia á que están destinadas por su situación excepcional, el gobierno español debería, sin demora, decretar diversas medidas locales, que pueden resumirse en los dos puntos siguientes: Atraer la navegación y el comercio extranjeros. Desenvolver la agricultura é industrias locales. Respecto al primer punto, aparte de algunos trabajos de valizamiento ó de faros que interesan á la navegación general, lo más urgente es dar al puerto de Guam todas las condiciones necesarias, á saber: Creación de un muelle de carena, completado por un f. c. marítimo que pueda, como ya se hace en Honolulu, remontar á seco los navíos de todo tonelaje, cuyas quillas tuvieran necesidad de reparaciones especiales; indudablemente, la especulación particular, estimulada por el gobierno, emprendería bien pronto esta obra como en Honolulu, sin sacrificios por parte del Estado. Creación de grandes almacenes de provisiones, donde los navíos puedan encontrar todos los objetos necesarios en su derrota. Creación de depósitos de carbón para los vapores. Que la Administración haga ó deje de hacer los trabajos de instalación, no faltarán casas de comercio prontas á subvenir á los gastos de estos depósitos, mediante un derecho convenido, que sería un beneficio neto para el Estado. Adopción inmediata de medidas liberales en las aduanas y en las formalidades del puerto para todos los pabellones; también sería conveniente convertir á Guam en puerto franco. La situación especial de las Marianas reclama y justifica las medidas excepcionales.

Celebración de contratos cuando se abra el Canal de Panamá, con uno ó varios de los servicios de paquebotes, que unirán China con Europa, para obtener de los mismos que hagan escala de algunas horas en Guam, en los dos trayectos, tanto para dar á conocer el país como para el cambio de los correos y las necesidades comerciales, facilitando así las relaciones directas con España por Panamá y con Filipinas por Hong-Kong, en lugar de las escasas comunicaniciones actuales. Cuanto al segundo objeto, la política del gobierno deberá ser la adopción de medidas propias para atraer hacia el país los capitales extranjeros ó nacionales, necesarios para facilitar el cultivo de las tierras, hoy vírgenes y sin dueño, á fin de crear rápidamente fletes comerciales; deberá también votar primas y subvenciones especiales, si se cree necesario, para los introductores de nuevas industrias. Particularmente, la industria azucarera deberá ser protegida y permitirse su ejercicio también á los extranjeros, á los que se habrá de tratar con la misma igualdad y justicia que á los nacionales. Y es más que probable que el Estado no tenga que hacer, para lograr todo esto, ningún sacrificio pecuniario; una sola cosa bastará para la transformación del grupo: la libertad. En fin, la repoblación de todas las islas del archip. deberá preocupar la atención de los gobernantes de Guam y de Madrid, y convendrá por todos los medios posibles favorecer, estimular la imaginación nacional, si es factible, y extranjera de la raza blanca, pero evitando cuidadosamente toda inmigración asiática estable y permanente. España debe afirmar, consolidar su soberanía en las Marianas con medidas liberales; de otra suerte se arriesga á perderlas, pues la situación del archip. en el siglo próximo ha de ser demasiado ventajosa para que puedan permanecer inactivas y no exciten la envidia del extranjero, si España comete la falta irreparable de descuidarlas. Lo que España rehusará hacer de buena voluntad, y en su propio interés, lo hará cualquier nación por la fuerza, como Alemania lo intentó con las Carolinas. Las medidas que se proponen no solamente tienen interés local; son de carácter internacional y conciernen á España, bajo el concepto de los beneficios materiales que puede y debe lograr, á todas las marinas del mundo como obra humanitaria, puesto que darán nuevas facilidades á la navegación y al comercio en general, por la explotación de nuevas y fértiles tierras. Si España quiere, antes de diez años pueden ser las Marianas un país poblado y próspero, cuyos productos darán nuevos rendimientos al Tesoro, y Guam se habrá convertido en un punto central é importante de escala, no sólo para la nueva navegación del porvenir entre Asia y Europa, sino también para la actual entre Asia y Australia ó la Polinesia, que las mayores ventajas y recursos del citado puerto harán desviar del camino que hoy sigue. En una palabra, Guam podrá desempeñar al O. del Pacífico, y en beneficio de España, casi el mismo papel, como punto de escala y depósito, que representará Honolulu al E.»

Hist. – Descubrió estas islas la expedición de Magallanes, que en 6 de marzo de 1521 pasó entre las islas llamadas Guam y Zarpana por sus naturales, que son las denominadas hoy de Guaján y Rota en las Marianas. Magallanes dió á esta cadena de islas el nombre de las Velas Latinas por la forma triangular de las que usaban los indígenas en sus barquichuelos, y de Los Ladrones por los hurtos que aquéllos cometieron, incluso el del batel ó esquife de una de las naves. Algunos historiadores aplican equivocadamente el nombre de San Lázaro á este archip., que asignó el mismo Magallanes á las islas llamadas más adelante Filipinas. La nave *Trinidad*, una de las de la expedición de Magallanes, que mandaba Gonzalo Gómez de Espinosa, cuando en abril de 1522 partió hacia América, llegó á una de las islas del N. de Marianas, que estaba en los 20°, y luego vió otra que se supone era la de Tinián, donde quedaron tres españoles, uno de ellos Gonzalo de Vigo. En 4 de septiembre de 1526 llegaba á Guaham la expedición de Loaisa, que mandaba Alonso de Salazar por muerte de aquél, y allí se les presentó el citado Gonzalo de Vigo, quien después de ver asesinar á sus dos compatriotas recorrió en las canoas de los indígenas las 13 islas principales que forman la cadena de las llamadas hoy Marianas. También Alvaro de Saavedra en 1527 navegó por los mares de este archipiélago, y acaso á él pertenecían las islas de los Corales y de los Jardines vistas por López de Villalobos en 1542. La escuadra de Miguel López de Legazpi llegó en 23 de enero de 1565 á las islas de los Ladrones ó de los Chamorros ó Chamurres, voz que significa *amigos*, y que sus habits. repetían, y en la nombrada Goaam ó Goam el 25 se tomó posesión por la corona de España y se dijo allí misa.

Legazpi, primer gobernador de Filipinas, reunió á la corona de España el archip. ó prov. de las islas de los Ladrones. Como dice el P. Buceta, intentaron desde luego emprender la conversión de sus naturales algunos misioneros de los que iban en la expedición mandada por aquel general; mas no se les pudo permitir, como destinados á la evangelización de Filipinas. Después fué cuando la reina doña María Ana de Austria costeó la misión de los PP. Jesuítas que se encargaron de esta conquista espiritual, asignando además la suma de 21 000 pesos para la manutención y defensa de la colonia, y otros 3 000 para la fundación de un colegio dedicado á la instrucción de los indios. Por estos medios se quiso establecer una importante escala para el comercio de Nueva España, y en honor de la reina que tanto hiciera en beneficio de estas islas se sustituyó á su antiguo nombre el de Marianas, contracción de María Ana, nombre de aquella reina. Desde que se estableció el comercio de Manila con Nueva España, fueron ya estas islas escala regular; en ellas se hacía aguada y se tomaban refrescos á la vuelta de la nave de Acapulco; los designios de la reina se dirigieron á dar á esta escala toda la elevación propia de la importancia de su situación aventajada. La c. de Agaña, en la isla de Guaján, fué erigida en centro de esta importante colonia avanzada, dependiente de la principal, Manila. Los frecuentes alborotos de los indios mariánicos, que al pronto no recibieron muy bien á los españoles, resistieron bastante los progresos de su empeño civilizador y se hubieron de lamentar algunas desgracias, hasta que en el año de 1674 consiguió reducir á los isleños el capitán Damián de Esplana, que llegó á Guaján con el situado de estas islas en una lancha despachada por el galeón *Nuestra Señora del Buen Socorro*, y hubo de quedar en ellas, habiendo sido obligado el galeón por un temporal á separarse. Desde entonces no hubo ya sublevación alguna general por algún tiempo, pero los indios todavía mataron algunos españoles, particularmente religiosos dedicados á la conversión y educación de las rancherías. En 1678, Vargas, pasando á encargarse del gobierno de Filipinas y con arreglo á una Real orden dictada al efecto, dejó en Marianas 30 hombres de tropa al mando de D. Juan de Salas, gobernador de esta prov. Este y su sucesor tuvieron que sujetar de nuevo varios alzamientos, después de lo que no se repitieron hasta el año de 1690, en el cual estuvo la colonia en peligro de perderse. En aquel año pasó de gobernador á Manila D. Fausto Gruzat y Góngora, y en Marianas naufragó una embarcación que iba en su compañía. Los náufragos que se salvaron se unieron á los soldados del presidio y se conjuraron para alzarse contra el gobernador; pero convertido por un religioso el que debía encabezar la sublevación, avisó á la autoridad y pudieron trastornarse los planes de la conjuración. Sin embargo, no quedó ésta sin deplorables consecuencias, pues la desavenencia de los españoles animó á los indios, que se sublevaron dando muerte á los Jesuítas y á los españoles que vivían indefensos en sus pueblos. El gobernador salió contra los alzados, los venció y les obligó á vivir precisamente en las islas de Guaján, Saipán y Rota, con cuya providencia logró asegurar la tranquilidad. Posteriormente hubo una tentativa de usurpación por parte de extranjeros. En 1815 se estableció en la isla de Agrigán una colonia de ingleses, anglo-americanos y habitantes de Hauaii, sin autorización del gobernador de la prov.; se enviaron tropas y se les hizo desalojar el punto invadido.

MARIANDINOS: *Geog. ant.* Pueblo del Asia Menor; habitaba la Bitinia, en los alrededores de Heraclia.

MARIANES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Villaverde, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 34 edifs.

MARIÁNICA (CORDILLERA): *Geog.* Cordillera de la península española, también conocida con los nombres de sistema bético, y, en parte, con los de Sierra Morena. Hállanse sus montes en las provs. de Albacete, Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Sevilla, Badajoz y Huelva, y desde la sierra de Alcaraz, en Albacete, va hacia el O. y S.O. hasta Ayamonte, en la desembocadura del Guadiana. A sus alturas corresponde la divisoria de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir. D. Federico Botella (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XX), presenta la divisoria Mariánica-contestana balear como la que da fin al sistema hespérico propiamente dicho, pues todo concurre á marcar sus vertientes meridionales como habiendo constituído el límite de nuestra península, hasta tanto que ya en época relativamente reciente vino á agregársele toda la región del S., cuya fauna, flora y estructura recuerdan evidentemente al Continente Africano, del cual la segregaron accidentes secundarios. Desde monte Gordo, junto á la desembocadura del Guadiana, sigue esta divisoria por los vértices Virgen de la Peña, Don Pedro, Aracena, Tentudía y Bienvenida; ya cerca de la Venta del Puerto tuerce bruscamente al N.O. para alcanzar á Calaveruela, Penarroya, Judío y Almodóvar, siguiendo de nuevo por Mojina, Cabeza de Buey, Despeñaperros y Castellanos; en Barreros, después de recorrer 565 kms., se

une con la gran divisoria interoceánica-mediterránea; aun después de terminada la cordillera Mariánica propiamente dicha, la gran división pasa más allá de Roble, continúa entre Madroño y Mulatón para llegar á la Oliva, bajar á la tierra de Jijona y alcanzar por Aitana y Serella el Mongó, donde muere aparentemente en Cabo de San Antonio; desde allí continúa, sin embargo, todavía, pero submarina, para reaparecer á trechos en los montes de las islas Baleares.

Muy completa y exacta reseña de la cordillera hizo el general Gómez de Arteche en su *Geografía Militar*. Consigna ante todo que aquélla «no divide aguas en toda su extensión, pues que en una parte se ve frecuentemente cortada por las del Guadalquivir que se han abierto violentamente paso por ella cuando parece debieran afluir al Guadiana, hacia el que no se encuentran obstáculos aparentemente invencibles. Así que la cordillera, mirada desde los bordes de la meseta central, no presenta alturas de importancia, mientras que desde la región contraria del Guadalquivir se muestra imponente y áspera, á cuyo aspecto no contribuye poco su color y el de la vegetación que en ella se sustenta y crece, el cual le ha dado nombre en una grande extensión. Sin embargo, no sólo no se encuentran en ella nieves perpetuas, sino que las que caen en invierno, y no en todos, se deshacen muy pronto, quedando luego despejadas las cumbres más altas. En su principio es humilde la cordillera Mariánica como la Carpetana y la Oretana, apareciendo, á la manera de la Ibérica, como un borde con caídas á la cuenca del Guadalquivir, mucho más baja que la del Guadiana. Las lomas de Ballestero y del Horcajo son el accidente que empieza á delinear la divisoria en dirección al S.O., la cual continúa por los altos de Villanueva de la Fuente, apenas descollantes sobre la elevada superficie seca y árida que allí presenta la meseta central. En los altos de Albadalejo, á cuyo N. tiene origen el Jabalón, cambia su rumbo la divisoria al O.; pero la cordillera, siguiendo un corto espacio la antigua dirección, principia á encumbrarse con el nombre de Sierra Morena, cortada por algunos afls. del Guadalquivir, que por las angosturas por donde se deslizan dejan un tránsito que, aunque difícil, ha aprovechado la industria para las comunicaciones entre las dos cuencas contiguas. El Calar de Castellanos, los cerros de las Dos Hermanas, el Castellar de Santisteban, el collado de los Jardines, la Sierrezuela y el Castellón de Valhendo, son otros tantos montes que parecen marcar el curso de la cordillera, y que, sin embargo, se encuentran al S. de la divisoria, descollando sobre ella y sobre los principales pasos.

Frente al de Despeñaperros, en el Viso del Marqués, donde se halla la división de aguas del Magaña y el Fresnedas, afls. del Guadalquivir, y del Jabalón, que lo es del Guadiana, se inclina la general al N.O. á la peña de la Atalaya, accidente notable del borde que la señala, y principio de una pequeña sierra en que se hallan los puertos de Calatrava y de la Tía Gila, y que continúa á los altos de Sacernela, sierra de Herrera, y, por fin, al risco de Peloche, á cuyo pie el Guadiana interrumpe la unión de la cordillera Mariánica con la Oretana, que parece manifiesta en este punto. Pero á la altura del puerto de la Tía Gila y al S. de la divisoria se descubren varias cadenas de montañas paralelas ligadas por collados suaves de que arrancan valles contrapuestos á las dos cuencas, siendo el más notable el de Alcudia, en el que se duda encontrar la separación de las vertientes cuando, como sucede en verano, no corren las aguas por él. Estos collados están ya en dirección al S.O. y ligan las cadenas paralelas á la sierra Madroña y de Quintana, que es la más meridional de ellas, unida por un lomo no muy accidentado á la cresta de sierra Morena, que continúa después al O. cruzada en sus montes, cubiertos de carrascas y de jaras, por los caminos de la Plata y de Almadén á Córdoba. Este último atraviesa una llanura que dede el Guadalmez va paulatinamente ascendiendo hasta la divisoria, la cual muestra al S. el carácter de un escalón y se conoce por el nombre de dehesa de la Jara, bosque de encinas gigantescas sobre un prado en que se apacientan numerosos y robustos ganados por las amenas encañadas que vierten al Guadalquivir. Sigue al O. la divisoria por peña Ladrones y sierra de la Grana, donde hace una inflexión al S. hasta la Calaveruela de la Coronada para dar origen al Zujar, y continúa después á la sierra de Llerena, cadena importante extendida desde la sierra de San Miguel, cuya cresta forma la divisoria hacia las del Carneril y San Bernardo, que se ligan á algunos de los más importantes ramales de sierra Morena. Al N.O. se deprime notablemente la sierra de Llerena hasta Villagarcía, donde hace la divisoria un recodo hacia el Guadiana por Bienvenida y Fuente de Cantos, ligándose al E. después á la sierra de Tudia, que se considera como el término de sierra Morena, pues que de ella se desprenden al S.E. estribos considerables que no son sino prolongaciones de las principales crestas de la cordillera que vienen cortando los afls. de la derecha del Guadalquivir. En todo el espacio que acabamos de describir, la cordillera ofrece dos aspectos diferentes por su parte N. ó caída del Guadiana. Desde su arranque hasta la prolongación de la divisoria por los altos de Saceruela y risco de Peloche, no se observa más que un solo estribo que accidente la extensa meseta de la Mancha, el cual, originándose en unos cerros que se alzan en la divisoria, y cruzado por las lagunas de Ruidera, aparece en la sierra de la Alhambra, es cortado después por el Azuel, y se extiende por la sierra del Moral que se ramifica y pierde en las llanuras de Ciudad Real por lomos de rocas que encauzan las aguas del Jabalón hasta su desembocadura en el Guadiana. Al S.O. de los altos de Saceruela y risco de Peloche, que dividen aguas del Jabalón y del Guadalmez y Zujar, se encuentran estribos de la cordillera Mariánica sumamente interesantes, la mayor parte en un rumbo próximamente al N.O., pero ligados á ella de una manera irregular. En el recodo citado entre la Calaveruela y la sierra de Llerena arranca un estribo, presentando en la llamada Plaza de Armas su punto culminante, del que parten dos ramificaciones: una sigue la izq. del Zujar por la sierra de la Candelija y Zarza Capilla ó los Torozos, y se liga á varias cadenas paralelas que se extienden hasta el valle de la Serena y cercanías de Medellín, donde desemboca el valle con el Guadalmez que lo fertiliza con sus aguas, y el más occidental se dirige al N.O. por la sierra áspera de Hornachos formando la derecha del Matachel, que nace junto al origen del Zujar, en las faldas opuestas del arranque de este estribo. Más al O. y de la sierra de Llerena arranca ó es continuación de ella misma un ramal que también va al N.O., deprimiéndose notablemente hacia el Guadiana, y cerca de Bienvenida se alzan nuevas eminencias paralelas que se extienden en el mismo rumbo y encierran á aquel río en angosturas que están demostrando la relación de estos montes, de que más adelante nos hemos de ocupar, con los del sistema lusitánico.

Frente á la Mancha, sierra Morena tiene hacia su parte meridional estribos notables, y ofrece un carácter muy opuesto al que presenta en sus caídas septentrionales. Unos estribos siguen la dirección misma de la divisoria, como la loma de Ubeda, el Castellar de Santisteban y la meseta de Santa Elena y la Carolina, pero otros se presentan perpendiculares á ella, encerrando los afl. de la dra. del Guadalquivir, ramificándose empero algunas veces á punto de formar cadenas paralelas, como los montes de Villaviciosa y sierra de Córdoba, que, cortando aquellos ríos, causan el rumbo S.O. de aquel gran curso de agua en una parte de la prov. de Córdoba, y que se unen de nuevo á la divisoria general en las sierras de Llerena y de Tudia. Nada más bello que el espectáculo que presentan las montañas y valles que componen esta parte de la cordillera Mariánica. Espesos bosques de una frondosidad admirable, producida por un clima un poco caluroso, pero benigno por la frescura que esparcen los mil arroyuelos que se deslizan de las montañas; prados deliciosos, de verdura resplandeciente esmaltada de flores, y todo esto coronado ó interrumpido por rocas de un tinte claro azulado, armonizadas con el colorido del cielo más transparente y bello del Universo, hacen de Sierra Morena el país más hermoso acaso de España, como podría ser el más fértil. Lástima que se encuentre despoblado y no se haya extendido á todas sus localidades la colonización iniciada y en parte llevada á cabo por Olavide, que se limitó á poblar las inmediaciones de la carretera, revelando con sus lindísimas aldeas lo que podría ser toda Sierra Morena. La sierra de Tudia es el principio de una segunda parte de la cordillera, la cual empieza en aquélla á levantarse notablemente para alcanzar la mayor altura de todo el sistema mariánico en la sierra de Aracena. Antes, sin embargo, de ligarse á ella, esparce la de Tudia hacia el N.O. ramales muy considerables, aunque más por los valles que forman que por lo accidentado y áspero de ellos. El más interesante se extiende desde Bienvenida, donde tiene su arranque, hasta la eminencia que sustenta la fortaleza de Olivenza, próxima al Guadiana, y forma la orilla dra. del Ardila y otros riachuelos afl. de aquel río. El que forma la orilla izq. es conocido por sierra de Castellones y del Azanchal ó de Frenegal, y divide aguas con el Múrtiga, que vierte en el Ardila. La divisoria desde el arranque de este último estribo, que tiene lugar al O., y cerca de Fuentes de León, se dirige al S. y principia á formar la sierra de Aracena, que se extiende por el monte de San Ginés y sierra del Castaño, de donde se descubre un espacio vastísimo de terreno, y donde cambia su rumbo de nuevo al O. por la Cabezuela y sierra de Andévalo, encerrando al N. el curso del Chanza, río también fronterizo, para cortarlo después y formar en el Guadiana el Pulo do Lobo (salto del Lobo) con los ramales septentrionales del sistema cuneico, que parecen ligar los dos que forman la cuenca del Guadiana. En la sierra de Aracena, y en punto vecino á la v. que le da nombre, arranca al S. un lomo considerable, que por las sierras de Santa Bárbara y de Puerto Alto se extiende hacia el Guadalquivir, dividiendo aguas entre este río y el Tinto, así como la de Andévalo lo hace entre el Tinto y el Guadiana, dejando entre ambos accidentes orográficos el condado de Niebla, uno de los territorios al S. de la península en que más se sintieron los efectos de la guerra de la Independencia. La de Andévalo se ramifica también. Los principales estribos siguen su dirección general de E. á O., y apareciendo como la masa principal de la cordillera se relacionan en Sanlúcar de Guadiana y Alcontín con la cresta también interrumpida del sistema cuneico en la Cumeada de Foupana y Serra d'Odeleite. La divisoria se dirige por La Peña y el cerro del Aguila á terminar suavemente en la orilla del mar junto á Ayamonte en la desembocadura del Guadiana. La sierra de Aracena se halla bastante cubierta de arbolado de castaños, nogales, encinas y alcornoques, y las laderas se hallan cultivadas con bastante esmero; la de Andévalo es seca y árida en la parte más elevada, pero en las cañadas se encuentran también prados, donde se apacientan ganados bastante numerosos, y bosques de alcornoques y de pinos, muy útiles para las construcciones navales. En las alturas se observa cuán rápidamente va descendiendo la sup. general de la cuenca, pues que exceptuando las sierras de Aracena y Tudia, las principales altitudes corresponden á la meseta en que tienen origen las aguas, hallándose las de la laguna de Ruidera, que lleva el nombre de La Blanca, á una elevación de 877 m. sobre el nivel del mar.

Los pasos más conocidos, y de consiguiente más transitables, con arreglo á su altura en metros sobre el nivel del mar, son:

Paso de Villamanrique	De Castilla á Jaén y Granada		924
Puerto de Despeñaperros	Carretera de Andalucía		924
Puerto del Rey	Camino de herradura del Viso á la Carolina		530
Puerto de la Tía Gila	Id. íd.	de Ciudad Real á Córdoba	530
Puerto Rubio	Id. íd.	de Almadén á Córdoba	659
Garganta de Gregorio	Id. íd.	de Badajoz á Córdoba	565
Puerto de Monasterio	Carretera de Badajoz á Sevilla		487

Las alturas, en metros, de los puntos más notables, son:

Estrella	1 299
Rebollera	1 160
Cabeza de Buey	1 156
Judío	1 107
Tentudia	1 104
Lomas del Horcajo	1 100
Juego de Bolos	1 089

Mojina	1 068
Castellanos	1 042
Altos de Villanueva de la Fuente	1 013
Lomas del Ballestero	1 000
Tiros	961
Motilla	940
Prieto	926
Hamapega	906
Horcón	878
Duranes	855
Sierra Gorda	849
Santa Inés	848
Sierra Vieja	812
Bienvenida	793
Picacho de Almuradiel	769
Altos de Saceruela	695
Oliva	678
Alor	610
Sierra de Llerena	569
Garganta de Gregorio	565
Magacela	551
Cebrón	410
Cejo	382
Alcornocosa	186
Cebollar	183
Monte Gordo	160
Asperillo	113

El Instituto Geográfico y Estadístico, en su *Reseña*, hace notar, al reseñar esta cordillera, que desde luego resalta, caracterizándola de un modo especial, la escasa elevación de los macizos que la constituyen, no hallándose ninguna de sus alturas coronada por nieves perpetuas; además, esa misma elevación es casi insignificante con relación al nivel medio de la zona que el sistema limita por el Mediodía, y que es la comprendida entre el Guadiana y el Guadalquivir; por lo tanto, de este grupo, más que de los demás, aun comprendiendo las partes vasco-cantábrica y galaico-astúrica del septentrional, puede decirse que constituye un largo escalón que señala el descenso de la cuenca del primero á la del segundo de los dos citados ríos. Por efecto de esta configuración la divisoria principal de aguas no sigue, ni aun próximamente, la línea marcada por los macizos más notables, los cuales se presentan casi siempre formando ásperos estribos de la vertiente meridional, sino que, corriendo por la huella del mencionado escalón, sigue en la llana sup. de la misma el curso que le imponen lomas y pendientes de bien poca importancia. Así, sucede que en algunas zonas es casi imposible á primera vista designar la marcha de esa línea, que ligeras alteraciones en el nivel del terreno hacen variar profundamente. Este grupo orográfico, aunque en su aspecto general es en unas partes árido y en otras poco risueño, por el triste y monótono carácter de los jarales y olivos que lo cubren en grandes extensiones superficiales, ofrece, sin embargo, muchas zonas escondidas, por decirlo así, entre las numerosas estribaciones de la vertiente principal, en que se desarrolla una exuberante vegetación que convierte á aquéllas en comarcas sumamente fértiles y pintorescas. Respecto á la Geología, considerando Botella esta larga cordillera desde el punto de vista de su estructura, observa que resulta «marcadísimo contraste entre sus principales elementos, notándose reunidos por un lado todos los terrenos antiguos con las rocas cristalinas que suelen acompañarlos y en la otra parte desarrollada con gran amplitud la serie de los terrenos sedimentarios relativamente modernos; este contraste se refleja asimismo en sus arrumbamientos respectivos; pues si bien es cierto que el movimiento orogénico al que han obedecido los diversos ramales se ajusta en su conjunto á la orientación E. 16° 45′ N., no lo es menos que al establecerse la unidad del sistema las alteraciones sufridas por cada uno de ellos no han sido bastantes para ocultar las relaciones que los enlazan con su propia constitución.

»En los primeros ramales desde el Cabo de San Vicente á monte Gordo y de éste al cerro de los Barreros, la línea seca discurre constantemente por terrenos paleozoicos hondamente replegados y rotos por numerosos asomos de rocas dioríticas y porfídicas, tomando no escasa importancia el carbonífero, cuyos más ricos depósitos corta (Bélmez y Puertollano) con sobrada frecuencia ó deja á escasas distancias de ambos lados; en la sierra de Aracena pasa sobre el primer manchón granítico, encontrando más adelante otro de mayor importancia que atravieza de Pozo Blanco hasta más allá de Villanueva de Córdoba, continuando luego sobre el silúrico y el carbonífero hasta morir no lejos de Castellones en el gran promontorio silúrico que enlazan con el cerro de los Barreros extensos depósitos triásicos. En todo este trayecto es este el único punto donde aparecen los terrenos secundarios; pues si bien existen al principio representados por los tres grupos del trías, del jurásico y del cretáceo, es únicamente en las vertientes meridionales de la sierra de Monchique, sin que vuelvan á presentarse sino á largas distancias en el valle del Biar, á orillas del Guadalquivir, pero aun entonces como formando parte de otro sistema completamente independiente de la cordillera que consideramos. La ausencia de los depósitos secundarios en toda la extensión de la divisoria Mariánica propiamente dicha, y el hallarse los hulleros cortados y levantados á veces de ambos lados de la divisoria hasta alcanzar la vertical, circunstancia que explica el enorme espesor que presentan las capas carbonosas en Espiel y Bélmez, son datos precisos que marcan con sobrada claridad que cualesquiera que fueran las revoluciones anteriores y posteriores, la cordillera Mariánica llegó á constituirse y dominar las aguas inmediatamente después de finalizar el período carbonífero, deducción que confirman en un todo los datos apuntados anteriormente, pues la dirección media que resulta E. 10° 11′ N. es próximamente la que corresponde al sistema del Land'send, característico de aquella contracción terrestre. En la segunda parte de la divisoria el acuerdo no es menos notable: desde el cerro de los Barreros al Mongó y Cabo de San Antonio, y de éste al Cabo Favaritx, la dirección media de la divisoria señala el E. 22° 28′ N., que coincide con la de los Alpes principales y del eje volcánico Mediterráneo, y, en efecto, las moles montañosas por donde corre la línea seca son de las edades más modernas, hallándose casi exclusivamente constituídas por rocas cretáceas y terciarias; los terrenos terciarios levantados al N. y al Mediodía, y que alcanzan en algunas de las cumbres altitudes de 800 y 1 200 m., comprueban cuán reciente debió ser el movimiento que unió esta parte á las anteriores, siendo muy probable que iniciándose este movimiento al separarse las formaciones terciarias marinas y lacustres, no hubo de terminar, tras de una serie de oscilaciones repetidas, hasta después del depósito de los sedimentos pliocenos y cuando promediada la era aluvial quedó constituído en su forma actual todo el territorio. Así, en efecto, parece marcarlo, entre otros ejemplos, el singular cuadrilátero montañoso comprendido entre Chinchilla, el Madroño, la Oliva, Monpichel y Molatón, especie de paramedas con oquedades donde se reunen las aguas sin tener salida, y por cuyos costados se bifurca la divisoria para volver á juntarse, apareciendo todo este espacio como levantado de una pieza al encuentro de dos impulsiones perpendiculares entre sí.

»Al llegar al Cabo de San Antonio con el mar no termina la línea orogénica que estamos reseñando; tres valles sucesivos de 1 000, 500 y 100 m. marcan su enlace con Ibiza, Mallorca y Menorca, siendo de 1 443 la mayor altitud que alcanza en la Silla de Torrella, sit. en la segunda de estas islas; el jurásico y el cretáceo constituyen las sierras por donde pasa, si bien en Menorca ocupa continuo trecho el silúrico, que no había vuelto á aparecer desde el promontorio de sierra Mariánica, hecho que llevaría á atribuir un espesor probable de más de 2 500 m. al conjunto de los terrenos secundarios y terciarios, y que se halla bastante relacionado con la potencia que tiene en varios puntos de esta misma línea y en otros del territorio.»

MARIANO, NA: adj. Perteneciente, ó relativo, á la Santísima Virgen María, y señaladamente á su culto.

> ... reservando la Providencia divina la gloria deste triunfo para Scoto, á quien eligió para doctor MARIANO, y Alejandro nuevo que con la espada sutilísima de su ingenio, cortase los enmarañados hilos deste nudo Gordio.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

MARIANTO: m. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Pitosporáceas, formada por matas leñosas volubles, con hojas alternas y flores en racimo, con cinco sépalos, cinco pétalos espatulados con uñas convergentes, estambres con filamentos filiformes y ovario de cinco celdas.

Marianto con puntos azules (Marianthus coeruleo punctatus, Link). – Planta con ramos filiformes y las hojas inferiores espatuladas; las superiores oblongas, gruesamente dentadas en su margen; flores en las terminaciones de las ramas pequeñas, en grupos de siete á 19, de color violado pálido, con los pétalos superiores adornados de puntos de color azul. Florece en otoño é invierno y habita en Australia.

MARIARA: *Geog.* Río del est. Carabobo, Venezuela; nace en la serranía del Interior y desagua en el lago de Valencia.

MARÍAS ó BEAR: *Geog.* Río del est. de Montana, Estados Unidos. Nace en uno de los valles orientales de los montes Roquizos, desciende de S. á N., dirigiéndose desde luego hacia el Canadá, pero al salir de las montañas vuelve al E., recibiendo por la dra. al Birch-River; luego toma su direcc̀ción al S.E., recorriendo en seguida una llanura escabrosa y desierta y sin árboles. Recibe por la dra. el Monckis, y desagua inmediatamente en el Missouri. Curso 500 kms.

– MARÍAS (LAS): *Geog.* Lugar del ayunt. de Navaescurial, p. j. de Piedrahita, prov. de Avila; 20 edifs.

– MARÍAS ó TRES MARÍAS (LAS): *Geog.* Tres islas del Mar Pacífico, á unas 30 leguas de la costa mejicana y hacia los 21° de lat. Se llaman *María Madre*, *María Cleofás* y *María Salomé*. Fueron descubiertas en 1532 por Mendoza. De costas altas y deshabitadas, han servido frecuentemente de refugio á los piratas, y pueden tener gran importancia en caso de bloqueo de la costa N. O. de la Rep. para capturar los buques que vengan de Hauaii, de China y de la Alta California. Se encuentran tortugas de carey, caza, esponjas, madera y excelente agua. Puede pasarse fácilmente entre la isla del medio y la del N.O. y anclar al O., donde hay más de 20 brazas de fondo. A la extremidad N.O. de las Tres Marías se encuentra el islote de San Juanico.

MARIASCHEIN: *Geog.* C. del dist. de Aussig, círculo de Leitmeritz, Bohemia, Austria-Hungría; estación del f. c. de Aussig á Teplitz, en el Erzgebirge; 3 000 habits. Fuentes minerales.

MARIAZELL: *Geog.* C. del dist. de Bruck-ander-mur, Estiria, Austria-Hungría, sit. á orilla del Salza, tributario del Enns; 1 000 habitantes. Fuentes minerales. Es uno de los santuarios más venerados de Austria, y recibe anualmente más de 100 000 peregrinos. El objeto de la veneración es una imagen, de madera, de la Virgen, que data de 1157.

MARIBENI: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la serranía de su nombre y desagua en el Orinoco.

MARIBO ó MARIBOE: *Geog.* C. cap. de dist. en la isla de Laaland, Dinamarca, sit. al O.N.O. de Nykjobing, en el centro de la isla, entre los lagos de Maribo y de Grimstrup ó Nörrekö; 3 000 habitantes. El puerto de Maribo es Banholm, á 6 kms. al N. en la orilla del Gran Belt. El distrito comprende las islas Laoland y Falster, con 100 000 habits.

MARIBOJO: *Geog.* Ensenada en la costa S.O. de la isla de Bohol, Filipinas, formada por el recodo que hace la costa E. de la punta Cruz, y en la que desemboca el río Abalán, rodeada de un arrecife acantilado que extendiéndose cerca de $^{3}/_{4}$ de milla delante de la boca del río corre la costa para el S. y continúa pegado á la de la isla Panglao por el N. La ensenada de Maribojo es pequeña y su fondo de 30, 20, 13 y 7 metros, fango y arena; abriga de los vientos del O. N.O. al S.E. por el N.; á 3 millas al S.E. de punta Cruz y á una milla de la costa próxima de Pamimitán hay un bajo de 30 m. de extensión, rodeado de 17 m. de fondo, y de 50 á 67 m. á un cable de él. El pueblo de Maribojo está sit. en el centro de la ensenada de su nombre sobre terreno poco elevado; consta de 10101 habits.

MARIBU (voz india): m. *Zool.* Con esta denominación se designa en la Guayana á un insecto del orden de los himenópteros, familia de los véspidos. Construyen un nido artísticamente dispuesto, que ofrece en su interior diversas capas de células. Son avispas sumamente incómodas, que molestan mucho con sus picaduras, y por

este motivo se las considera como una plaga en dicho país.

MARICA: f. n. p. fam. d. de MARÍA.

Hermana MARICA,
Mañana, que es fiesta,
No irás tú á la amiga
Ni yo iré á la escuela.
GÓNGORA.

– MARICA: URRACA.

Tienen (los habares) además por enemigos á las MARICAS ó urracas, y las cornejas, etc.
OLIVÁN.

– MARICA: En el juego del truque, sota de oros.

– MARICA: m. fig. y fam. Hombre afeminado y de poco ánimo y esfuerzo.

Lo que hay son algunos MARICAS, ú hombres de textura floja, de facciones mujeriles.
MONLAU.

Si otros MARICAS se abaten,
¿Qué importa? Yo soy muy hombre; etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... es (Carambita) un MARICA, un títere, aunque no lo confiese.
HARTZENBUSCH.

– ¿DE CUÁNDO ACÁ MARICA CON GUANTES?: expr. de extrañeza. ¿DE CUÁNDO ACÁ?

– MARICA: *Bot.* Género de plantas que pertenece á la familia de las Iridáceas y está formado por especies americanas tropicales y subtropicales, con rizoma bulboso y hojas uniformes, nerviadas, y la inflorescencia terminal formada por espatas empizarradas; las flores tienen el perigonio corolino súpero, con el tubo cortísimo, limbo sexpartido, con las lacinias interiores más cortas; estambres tres, insertos en el tubo del perigonio, con las anteras oblongas y fijas por la base; ovario ínfero, obtuso, trígono y bilocular, con los óvulos insertos en el ángulo interno, ascendentes y anátropos; estilo muy corto y tres estigmas anchos y petaloideos; caja membranácea, aovado-mazuda, y semillas angulosas.

– MARICA: *Mit.* Ninfa de la Mitología romana, madre de Latino, á quien tuvo de Fauno. Fué honrada por los habitantes de Minturnes en un bosquecillo á orillas del Liris. Por esta razón llama Horacio á la comarca que circuye á Minturnes *Maricæ littora*.

– MARICA: *Geog.* C. cap. de municip., comarca de Itaborahy, est. de Río de Janeiro, Brasil, sit. á orilla de una laguna que comunica con el puerto de la Punta Negra. Cultivo de arroz y de maíz; fáb. de azúcar y de harina de yuca muy renombrada.

MARICABÁN: *Geog.* Isla adyacente á la costa S. de Luzón. Filipinas, entre Luzón y Mindoro; 35 kms². Es de regular alt., cubierta de arbolado, y se tiende de E.S.E. á O.N.O. En sus extremos se elevan dos montes, de los cuales el del O., que termina en pico, se distingue desde las inmediaciones del Cabo Santiago, á pesar de ser menos elevado que el del E. Los islotes Culebra y Malajibamanoc se hallan sobre la punta E. de la isla, y los nombrados Cabán y Sombrero sobre la punta O. Los canales que Maricabán forma con las costas de Luzón y de Mindoro son limpios y hondables. La costa N.E. de esta isla, que es de playa de cascajo, arbolada á su pie, limpia y hondable en sus proximidades, forma una punta redonda, desde la cual sigue para el O. hasta un pequeño frontón que se hace notable por su color blancuzco, y continúa del mismo modo hasta la punta de Cogonal, llamada de Talagel, que demora al S.32°E. de punta Cazador. Doblada esta punta mete la costa al S.77°O. con igual clase de playa y arbolado, hasta una pequeña piedra redonda, obscura, que dista 7 ½ cables de la de Talagel.

MARICAO: *Geog.* Ayunt. del p. j. de San Germán, Puerto Rico; 7673 habits. Lo forman el pueblo de San Germán y los caseríos de Bucarabones, Indiera Alta, Indiera Baja, Indiera Fríos y Montoso. Sit. al interior, al O. de las fuentes de los ríos Blanco y Grande.

MARICASTAÑA: n. p. Personaje proverbial, símbolo de antigüedad muy remota. Empléase generalmente en frases como éstas: LOS TIEMPOS DE MARICASTAÑA; EN TIEMPO, Ó EN TIEMPOS, DE MARICASTAÑA; SER DE LA ÉPOCA DE MARICASTAÑA, etc.

... eso sucedía *en* los *tiempos de* MARICASTAÑA! Coja Ud. el arancel político moderno, y verá cómo no prohibe semejante artículo.
ANTONIO FLORES.

MARICO: *Geog.* Dos ríos del Transvaal, Africa. El Gran Marico nace en el dist. de Marico, al O. de Pretoria; recibe al Pequeño Marico y al Molmana y desagua en el Limpopo, á los 24° 15′ lat. S. ‖ Dist. occidental del Transvaal, Africa; 15000 habits. Es uno de los más ricos de la República Sudafricana en agricultura y minas de plomo argentífero, cobre y oro. Cap. Zeerust, en la orilla izq. del Marico.

MARICÓN: m. fig. y fam. MARICA; hombre afeminado y de poco ánimo y esfuerzo. Usase t. c. adj.

– MARICÓN: fig. y fam. SODOMITA. U. t. como adj.

MARICOPA: *Geog.* Condado del territorio de Arizona, Estados Unidos; 31000 kms.² y 6000 habits. Parte del país es desierto y comprende el valle del Gila, límite natural entre los Estados Unidos y Méjico; f. c. de Tejas á San Francisco, llamado Pacífico meridional. La escasez de lluvias y los cambios bruscos de temperatura hacen su suelo poco favorable para el cultivo. En el ángulo N.O. existen las minas de oro Vulture y Cúmberland, todavía poco explotadas. Capital Phœnice.

MARICOPAS: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América septentrional. Habitaban en las tierras vecinas de los pimas, los cuales vivían entre el río Salt y el Picacho, 200 millas más arriba de la confluencia del Gila y el Colorado. Eran de gran talla, huesosos, derechos, anchos de espalda y pecho, de nariz aguileña, de abiertas facciones, de salientes pómulos, de pies largos y manos pequeñas. El cutis era moreno obscuro, y el cabello grueso y áspero. Las hembras eran hermosas, si bien sobresalían sólo por su linda cara y blancos dientes, afeándolas algo lo arremangado de sus narices. En el traje los maricopas eran iguales á los pimas y pápagos, y como éstos vivían los estíos en los maizales, construyendo por iguales procedimientos sus habitaciones. Ni se diferenciaban de aquéllos en la cultura. Usaban de los procedimientos de los pimas al declarar y hacer la guerra, y como éstos una vez por año celebraban una fiesta que á veces duraba quince días, siendo aficionados á los mismos ejercicios de fuerza. Profesaban también las ideas de los pimas acerca de la metempsícosis, pero, contradiciendo abiertamente sus ideas de ultratumba, quemaban los cadáveres. La viuda y la hija del muerto se cortaban el cabello y se lamentaban y abstenían de bañarse durante tres meses. V. PUEBLOS, PIMAS y PÁPAGOS.

MARICHÁ: *Geog.* Uno de los cuatro corregimientos en que se dividió el territorio nacional de la Goajira, Colombia.

MARICHES: m. pl. *Etnog.* Tribu de indios que existía en el territorio de Caracas, Venezuela, hacia la parte en que existen hoy los pueblos de Baruta y el Hatillo. Esta tribu pertenecía á la nación Tumanagota, y en los días de la conquista era su principal cacique el indio Jamanaco. Resistieron con tanto valor y constancia los mariches á la conquista, que comprendiendo Losada que no podría dominar en paz el territorio mientras no los destruyera, hizo levantar un proceso contra 23 de sus caciques, que, condenados, fueron aprehendidos, llevados á Caracas y empalados (1569).

MARIDABLE: adj. Aplícase á la vida y unión que debe haber entre marido y mujer, ó lo que á ellos corresponde.

MARIDABLEMENTE: adv. m. Con vida, unión ó afecto maridable.

MARIDAJE (de *maridar*): m. Enlace, unión y conformidad de los casados.

– MARIDAJE: fig. Unión, analogía ó conformidad con que unas cosas se enlazan ó corresponden entre sí; como la unión de la vid y el olmo, el color blanco con el encarnado, etc.

MARIDAL: adj. ant. MARIDABLE.

MARIDANZA: f. prov. *Extr.* Vida que da el marido á la mujer. U. con los adjetivos *buena* ó *mala*.

MARIDAR (del lat. *maritare*): n. CASAR; contraer matrimonio.

– MARIDAR: Unirse carnalmente ó hacer vida maridable.

– MARIDAR: a. fig. Unir, enlazar, combinar.

MARIDAZO (aum. despect. de *marido*): m. fam. GURRUMINO.

Pero es una iniquidad
El arrancar á un cristiano
De su lecho conyugal.
– ¡Quite el MARIDAZO! – ¡Fuera
Privilegios!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MARIDILLO (d. de *marido*): m. Braserito cubierto con una rejuela, de que usan las mujeres para los pies.

MARIDO (del lat. *maritus*): m. Hombre casado, con respecto á la mujer.

Esto serie quando alguno quisiese consejar ó facer á la mujer del rey cosa en que feciese tuerto á su MARIDO.
Partidas.

– ¡Qué, hermana, te ha parecido
Del leonés forastero?
– Gallardo, para soltero;
Pesado, para MARIDO.
TIRSO DE MOLINA.

... el MARIDO que tiene una voluntad diversa de la de su mujer, comete un adulterio moral, etc.
MONLAU.

– Á LA QUE Á SU MARIDO ENCORNUDA, SEÑOR Y TÚ LA AYUDA: ref. que explica ser necesario el auxilio de Dios y las exhortaciones de los buenos para que la adúltera conozca su pecado y se arrepienta.

– AL MARIDO MALO, CEBALLO CON LAS GALLINAS DE PAR DEL GALLO: ref. que enseña á las mujeres que tienen MARIDOS de mala condición, que para sosegarlos procuren servirlos con más cuidado y regalarlos.

– LLEVAD VOS, MARIDO, LA ARTESA; QUE YO LLEVARÉ EL CEDAZO, QUE PESA COMO EL DIABLO: ref. que denota que las cosas más difíciles se suelen encargar á otros, reservándose uno para sí las más fáciles.

– MARIDO TRAS DEL LAR, DOLOR DE IJAR: ref. que muestra cuán perjudicial es que el MARIDO no trabaje en la hacienda.

– MI MARIDO ES TAMBORILERO; DIOS ME LO DIÓ, Y ASÍ ME LO QUIERO: ref. que persuade estar contento uno con su suerte.

– MI MARIDO VA Á LA MAR; CHIRLOS MIRLOS VA Á BUSCAR: ref. que zahiere á los noveleros y que se huelgan de mentir.

– NO ES NADA, QUE MATAN Á MI MARIDO: ref. con que se zahiere á la persona que no da importancia á cosas graves.

– PENSÉ QUE NO TENÍA MARIDO, Y COMIME LA OLLA: ref. contra los que inconsideradamente hacen las cosas sin pensar más que en lo presente.

MARIDÚNUM: *Geog. ant.* C. de la Bretaña romana, hoy Caermarthen.

MARIE (ALEJANDRO TOMÁS): *Biog.* Político y abogado francés. N. en Auxerre en 1795. M. en París en 1870. Después de ocuparse algún tiempo en trabajos filosóficos, se consagró, como abogado que era, á los tribunales, en donde ya era conocido en 1840; en poco tiempo los procesos políticos le hicieron adquirir celebridad. Fué nombrado diputado de París en 1842 y reelegido en 1846; en 24 de febrero subió el primero á la tribuna para combatir la proposición de regencia, proponiendo el nombramiento de un gobierno provisional, moción reproducida por Lamartine y Ledru-Rollin. Representante del Sena en la Asamblea Constituyente, Marie fué designado por 701 votos para formar parte de la Comisión Ejecutiva; al recibir en el Luxemburgo á una delegación de obreros, les habló con tanta dureza que contribuyó con su rigoroso proceder á precipitar la guerra civil. Cayó con la Comisión Ejecutiva, pero fué llamado al Ministerio de Justicia por Cavaignac; presentó la ley (contra la prensa) de 11 de agosto de 1848, y obtuvo de la Asamblea autorización para perseguir á Luis Blanc y Caussidière. Después del 10 de diciembre volvió á las filas de la izquierda moderada y

combatió la política del Elíseo. De 1863 á 1869 formó parte de la izquierda en el Cuerpo Legislativo, para el cual en este último año no le fueron renovados los poderes por los electores de Marsella.

MARIEL: *Geog.* Ayunt. del part. de Guanajay, prov. de Pinar del Río, Cuba; 7 902 habitantes. La v. cab. tiene 1 700 habits., y hay puerto de mar habilitado con lazareto. Los agregados son los barrios de Boca, Macagual, Molina, Mosquito, Ginebra, Rayo, Sabana y San Juan Bautista. Empezó á formarse el pueblo hacia 1768. El puerto, que está á 12 millas á barlovento del de Cabañas, es grande y muy abrigado; admite cualquier embarcación, si bien las grandes deben ir muy sobre aviso en el canal de entrada, cuyo ancho llega á reducirse á 42 m.; de la costa oriental y exterior de su entrada despide á corta distancia un arrecife que revienta, y de la occidental arroja á media milla otro muy acantilado que, unido á experimentarse muy á menudo una revesa que tira al S.O., ofrece peligro á la embarcación que llegue á quedarse encalmada fuera y á corta distancia de la boca, y se reconoce de cerca por unos blanquizales, y desde el N. y de mar afuera quizá por las montañas inmediatas á Bahía Honda, que podrán divisarse anegadas, y siempre por la mesa del Mariel, que en sus anchos escalones se eleva á mediana altura entre la llanada al E. de Cabañas y la tierra muy baja que sigue hacia el puerto de la Habana.

MARIELA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del grupo de los geófilos, familia de los limácidos.

Los moluscos de este género se caracterizan por ser limaciformes y desnudos; pie truncado por detrás y llevando un poro mucoso; concha interna oval, caliza, epidermiada por encima, blanca por debajo, arrollada por delante, ligeramente dilatada por detrás; espiral corto, ligeramente proeminente, postero-marginal. De entre sus especies merece mencionarse como típica el *Mariela Dussumieri*, en el que las conchas jóvenes son cóncavas por debajo; las adultas son muy espesas. Esta especie procede de Seychelles.

MARIEMBURGO ó MARIENBURG: *Geog.* C. del cantón de Couvin, dist. de Philippeville, provincia de Namur, Bélgica, sit. en la orilla del Agua Blanca, arroyo que desagua en la orilla izq. del Viroin, afl. de la izq. del Mosa, y en el punto en que se cruzan los f. c. de Walcourt, Givet, Virense, Couvin y Anor. Hoy no tiene más que unos 600 habits., pero fué plaza fuerte de cierta importancia, fundada por María, la hermana de Carlos V. Se la desmanteló en 1853.

MARIEMONT: *Geog.* Caserío del municip. de Morlanwelz, prov. de Hainaut, Bélgica; estación del f. c. de Mons á Charleroi. Ricas minas de hulla; aguas ferruginosas y sulfurosas.

MARIENBAD: *Geog.* C. del dist. de Tepl, círculo de Eger, Bohemia, Austria-Hungría, sit. en el Tepler-Gebirge, en la vertiente occidental del Roderberg y á la orilla de un pequeño afl. de la izq. del Amsel, tributario del Beraun por el Mies, con estación en el f. c. de Eger á Pilsen; 2 000 habits. Es notable por su establecimiento de aguas, uno de los más renombrados de Europa. Forman el pueblo unas 120 casas, con iglesia, Casa Municipal, salones de recreo, teatro y hospital militar. A los baños acuden anualmente más de 10 000 personas. Los manantiales, propiedad del convento de Tepl, son de la misma naturaleza que los de Carlsbad, aguas sulfatado-sódicas, pero frías. El Kreuzbrunnen, el Ferdinandsbrunnen y el Waldquelle son las más importantes entre las aguas que se beben. Las de la Marienquelle sirven sobre todo para baños. Los bosques que descienden hasta la aldea están atravesados por numerosos senderos. Cerca y al E. se encuentra el Podhorn, montaña basáltica, desde la que se domina un extenso panorama sobre el Erzgebirge, el Fichtelgebirge y el Bœhmerwald. El convento de Tepl, sit. 3 horas al E., tiene una considerable biblioteca, colecciones de Historia Natural, una iglesia de estilo de transición, etc.

MARIENBERG: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Zuickau, reino de Sajonia, sit. á orilla de un tributario del Flöhe, cuenca del Elba por el Ischopan y el Mulda, en la vertiente N.O. del Erzgebirge y en el f. c. de Flöhe á Reitzenhain; 6 000 habits. Hilados de algodón; importante fábrica de encajes y bordados, fáb. de juguetes y de guantes; aserraderos de vapor; minas de plata, cobalto, estaño, cobre y hierro. Canteras de piedra de cantería.

MARIENBURGO ó MALBORG: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Dantzig, Prusia occidental, Alemania, sit. en la orilla dra. del Nogat, brazo oriental del Vístula, en el f. c. de Dantzig á Königsberg, con ramal á Deutsch-Eylau y Thora; 10 000 habits. Fábs. de máquinas, alfarería, tejidos de lana y algodón. Comercio de cereales, maderas, telas y productos coloniales. Plaza pública rodeada de arcadas; Casa Consistorial gótica del siglo XIV: puerta, llamada de Marienthor, de la misma época. Marienburgo, tomada por Casimiro IV en 1460 y por los suecos en 1616 y 1655, había sido cap. de un palatinado y residencia de los grandes maestres de la Orden Teutónica, cuyo castillo é iglesia aún subsisten. El castillo es uno de los mejores monumentos que la arquitectura civil ha producido en Alemania en la Edad Media. Son notables sobre todo las fachadas N. y O. El edificio se compone de tres partes: el antiguo castillo ó Hochschloss, del lado de la c.; el Mittelschloss en el centro, y el Vorburg, obra avanzada sin concluir. Delante de la entrada principal al N. hay un monumento de Federico *el Grande* erigido en 1877. Este castillo se comenzó en 1274 para servir de base de operaciones en las luchas de la Orden Teutónica contra los prusianos idólatras. Vencida la Orden por el rey de Polonia en 1410 en la batalla de Tannenberg, el castillo cayó en 1457 en poder de mercenarios, que le vendieron á los polacos. El Hochschloss comprende, en la parte opuesta del Nogat, la Marienkirche, Nuestra Señora, capilla del estilo gótico más puro, recientemente restaurada, con pinturas del siglo XIV, así como el claustro. Debajo está la capilla de Santa Ana con la antigua cueva de los grandes maestres. En el exterior del lado E. de este cuerpo de edificio se ve en un nicho una estatua de la Virgen, de 1341. El Mittelschloss, restaurado de 1817 á 1820, forma una especie de cuadrado abierto del lado del antiguo castillo. Después de atravesar el vestíbulo y un largo corredor se entra en el gran refectorio del Maestre, sala cuadrada cuya atrevida bóveda descansa en un pilar de granito. Las diez ventanas están adornadas de vidrieras pintadas que representan sucesos de la historia de la Orden. Encima de la puerta y en el muro del E. hay 10 retratos de maestres célebres. Al lado de esta sala y sin comunicación con ella está el pequeño refectorio del Maestre, que ofrece igual disposición. La capilla particular del gran maestre encierra el altar de campaña de la Orden, de 1388. Una de las más hermosas piezas del castillo es el refectorio conventual, con bóveda de gran ligereza y muy elegante sostenida por tres pilares de granito rojo. Las 14 ventanas ojivales tienen vidrieras de colores.

– MARIENBURGO: *Geog.* Lago de la Livonia, Rusia, sit. en el dist. de Walck; tiene 5 kms. de largo por 4 en su mayor anchura y 18 de circunferencia, con sup. de 15 kms.^{2}; vierte por el Allouxné, que desagua en el Peddetz, afl. de la dra. del Erzf, cuenca del Dvina occidental. En la extremidad S.O. hay una pequeña isla con los restos del castillo de Marienburgo, construcción del siglo XIV.

MARIENWERDER: *Geog.* C. cap. de círculo y regencia, Prusia occidental, Alemania; sit. al S. de Dantzig, en la orilla del Liebe, cuenca del Vístula, con estación en el f. c. de Marienburgo á Thorn; 9000 habits. Fundición de hierro y fábricas de máquinas y de aserrar; Gimnasio; Escuela y hospital militares. Catedral construída de 1343 á 1384. Castillo de fines del siglo XIII, con dos torres aisladas y viaductos. La regencia de Marienwerder está comprendida entre la de Dantzig al N., la Prusia oriental al E., la Polonia rusa y la prov. de Posen al S., la prov. de Brandeburgo al S.O. y la de Pomerania al O. y N.O.; 17 560 kms.^{2} y 844 215 habits. (1890). País llano, con muchos lagos y estanques, regado por el Vístula y afl. de este río.

MARIES: *Geog.* Condado del est. de Missouri, Estados Unidos, sit. al S.E. de Jéfferson-City, en una llanura que atraviesan de S. á N. dos afls. del Missouri; 1 300 kms.^{2} y 8000 habits. Explotación de cobre, plomo y hierro.

MARIETA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Gamboa, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 45 edifs.

– MARIETA: *Geog.* Laguna de Venezuela. Esta laguna, así como las de Sacupana, Socoroca, las de las islas Tórtolas y todas las que están en las inmediaciones de Guayana la Vieja, son formadas por los derrames del Orinoco, conservando siempre agua y peces. Entre éstas hay una que merece particular mención: la de *Casacocia*, en la cual poco faltó para que la tripulación de unas lanchas españolas tomasen prisionero al *Libertador* Bolívar y á varios próceres de la independencia de Colombia, entre los cuales estaban los generales Arismendi, Bermúdez, Soublette, Jacinto Lara y otros, que tuvieron que arrojarse al agua para salvarse.

– MARIETA (JUAN DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Vitoria. M. en Madrid, en el Colegio de Santo Tomás, en diciembre de 1611. Vistió el hábito de los Dominicos en su c. natal, y se consagró al estudio de la historia eclesiástica, la cual le inspiró las siguientes obras: *Historia eclesiástica de todos los santos de España* (Cuenca, 1596, en fol.); *Vida de San Raimundo, confesor de la Orden de Santo Domingo; Vida del venerable Padre Fray Luis de Granada* (Madrid, 1604); *Historia de los milagros de Nuestra Señora del Rosario, que está en el convento de Vitoria, y su origen* (íd., 1611, en 8.°); *Historia de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Atocha, con la vida del Padre Fray Juan Hurtado de Mendoza* (íd., 1604); *Martirio del Santo Inocente de la Guardia y de Santa Casilda, virgen natural de Toledo* (íd., íd., en 8.°); *Catálogo de todos los arzobispos que ha habido en la santa iglesia de Toledo desde San Eugenio hasta los tiempos de agora* (íd., 1600, en 4.°); y *Catálogo de los obispos de la Orden de Santo Domingo*, también publicado con el título de *Catálogo de algunos prelados de la Orden de Predicadores* (íd., 1605, en 4.°).

MARIETAS: *Geog.* Grupo de tres islas adyacente á la costa de Tepic, Méjico, sit. en la entrada del valle ó bahía de Banderas, en los 20° 40′ lat. N. Ocupan un espacio de cerca de 5 ½ millas, y de ellas la más extensa y sit. más al E. se halla en enfilación con la punta Mita y el Cabo Corrientes, extremidades septentrional y meridional respectivamente de la bahía de Banderas.

MARIETTA: *Geog.* C. cap. del condado de Wáshington, est. de Ohio, Estados Unidos, situada al E.S.E. de Columbus, en la confl. del Ohio y del Múskingun, centro del f. c. de Cincinnati, Columbus y Cléveland; 6000 habits. La fundó en 1788 el general Putuam, que la dió el nombre que lleva en honor de la reina de Francia María Antonieta.

MARIETTE (AUGUSTO EDUARDO): *Biog.* Célebre egiptólogo francés. N. en Boulogne-sur-Mer en 1821. M. en el Cairo en 1881. Se apellidó *Mariette Bey* é hizo los estudios en el colegio de su pueblo natal, en el que al terminarlos se encargó de explicar Gramática y Dibujo. Dedicaba los ratos de ocio al estudio de la antigüedad, y muy particularmente al de los jeroglíficos egipcios, en el que hizo notables adelantos. Después de la revolución de 1848 fué agregado al Museo egipcio del Louvre, y al poco tiempo el Ministro de Instrucción Pública le confió una misión científica en Egipto. En 1850 partió para el Cairo con el objeto de registrar los monumentos coptos que se conservaban en los conventos, pero apenas llegó se fijó en monumentos procedentes de los lugares ocupados por la antigua Memfis. Emprendió una serie de excavaciones en las que encontró el templo del dios Serapis, los sepulcros de los bueyes Apis y gran número de monumentos preciosos. Habiendo conseguido prórroga para permanecer en aquel país, prosiguió durante cuatro años dichas excavaciones, las más importantes que se han hecho en Egipto. Después de haber puesto al descubierto el Serapium, desembarazó el célebre coloso de la Esfinge. Al regresar Mariette fué condecorado con la Legión de Honor y nombrado conservador adjunto del Museo Egipcio del Louvre. En 1855 fué enviado á Berlín para estudiar aquel Museo Egipcio, y mereció de parte de los sabios de dicha ciudad las más honrosas distinciones, y que el rey le entregara en sus propias manos la condecoración del Aguila Roja. Vuelto á Egipto, desempeñó el cargo de inspector general y el de

conservador de los monumentos egipcios, y luego el de director del Museo de Bulak, habiéndosele concedido el título de bey. En 1874 obtuvo el gran premio bienal del Instituto, y en 1876 la Sociedad de Geografía le concedió una medalla de oro. En 1863 fué nombrado correspondiente de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, y elegido individuo titular en 1878. Promovido á oficial de la Legión de Honor en 1861, fué nombrado comendador en 1867. Entre sus escritos se hallan: el *Serapium de Memfis dedicado á S. A. I. el príncipe Napoleón y publicado bajo la protección del Ministerio de Estado* (1857-66); *Principales monumentos expuestos en las galerías provisionales del Museo de Antigüedades egipcias del virrey en Bulak* (1864, en 8.º); *Excavaciones ejecutadas en Egipto, en Nubia y en el Sudán por orden del virrey de Egipto* (1867, en fol. con mapas y planos).

MARIGALANTE: *Geog.* Isla del grupo de las Antillas menores de barlovento, sit. en el canal formado por la Dominica y la Guadalupe; se halla á 18 millas al N.N.E. de la primera y á 15 al S. del extremo oriental de la segunda; es de figura ovalada próximamente; se extiende 10 millas de N. á S. con unas 8 de E. á O., ocupando una sup. de 60 millas cuadradas; empieza á subir en su parte meridional y continúa alta hacia el N.E. Su sup. es de 149 kms.² Aunque en sus costas oriental y meridional ofrece peligro á causa de los arrecifes que salen á distancia de 2 á 3 millas, en cambio en la occidental, que es limpia, presenta buenos fondeaderos, en los que la sonda disminuye con tanta regularidad que lo único que se necesita para tomarlos es el escandallo. La pob. de Marigalante asciende á 18000 habits. La principal pob. de Marigalante es Grand Bourg ó Joinville, sit. en su extremidad S.O., frente á un puertecillo con sólo 3 m. de agua, resguardado por un arrecife á través del cual hay dos quebrados con 4,7 m. de profundidad. Marigalante es colonia francesa, y con sus tres municips. de Grand Bourg, la Capesterre y Saint Louis constituye un dist. de la colonia de Guadalupe. Los principales cultivos son la caña de azúcar y el algodón. La pesca es muy productiva. Marigalante fué descubierta por Colón en 1493.

MARIGENTA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Zalamea la Real, p. j. de Valverde del Camino, prov. de Huelva; 48 edifs.

MARIGLIANO: *Geog.* C. del dist. de Nola, provincia de Caserta, Italia; estación del f. c. de Nápoles á Nola; 5 000 habits.

MARIGNÁN: *Geog.* V. MELEGNANO.

– MARIGNÁN (JUAN JACOBO MEDICHINO, *marqués de*): *Biog.* Célebre capitán italiano. N. en Milán en 1497. M. en la misma ciudad á 8 de noviembre de 1555. Hijo de un arrendador de las tierras ducales, logró introducirse en la familia de los Médicis de Florencia y abrazó desde muy joven la carrera de las armas. Era capitán cuando Francisco Sforcia le encargó, á la vez que á un oficial llamado Pozino, que asesinara á Héctor Visconti, su más peligroso enemigo, y apenas realizado el crimen, el duque determinó sacrificar á los autores. Pozino fué muerto, y Medichino, para salvar la vida, marchó á Muzo. Este contribuyó en gran manera á la derrota de Francisco I en Pavía, y después de haber figurado en la liga italiana contra Carlos V, entró al servicio de este príncipe en 1528, recibiendo á cambio de Muzo la ciudad de Marignán y el título de marqués. Desde entonces adquirió fama de hábil capitán y desempeñó cargos militares de importancia. En 1540 contribuyó á la rendición de la ciudad de Gante, de la cual fué nombrado gobernador, y en lo sucesivo prestó servicios importantes al emperador en las guerras de Alemania. En 1554 adquirió en Italia una triste celebridad, porque habiéndole encargado el gran duque Cosme I la sumisión de la República de Siena, que se había sublevado, se apoderó de muchos castillos y ciudades haciendo matar á todos sus habitantes. Siena se rindió después de ocho meses de sitio, durante los cuales experimentó todos los horrores del hambre. Llamado á Milán para ayudar al duque de Alba, cayó Marignán enfermo y murió, dícese que por la pena que le produjeron los reproches del emperador por el sitio de Siena.

MARIGNY: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Ló, dep. de la Mancha, Francia; 11 municip. y 8000 habits.

– MARIGNY (ENGUERRANDO DE): *Biog.* Primer Ministro de Felipe *el Hermoso*. N. en Normandía hacia 1260. M. en 1315. Gozó de un poder absoluto durante el reinado de Felipe. Este príncipe le nombró sucesivamente chambelán, conde de Longueville, gobernador del Louvre, superintendente de Hacienda, primer Ministro, y por último su adjunto en el gobierno del reino. Su elevada fortuna excitó mucho á los envidiosos, á la cabeza de los cuales estaba el conde de Valois, hermano del rey, y después de muerto Felipe, acusaron á Marigny, reinando Luis *el Hutín*, de haber sobrecargado al pueblo de impuestos y haber dilapidado el Tesoro público. Marigny fué condenado por una comisión sin haber sido oído, y ahorcado en 1315 en el cadalso de Montfaucón. Pereció víctima de una reacción feudal; los nobles oprimidos por Felipe *el Hermoso* se vengaron en el favorito del príncipe. Su memoria fué rehabilitada.

– MARIGNY (JACOBO CARPENTIER DE): *Biog.* Literato francés. N. en la aldea de Marigny, cerca de Nevers. M. en 1670. Joven aún ingresó en las Ordenes, pero nunca fué más que un abad de corte, corredor de callejuela. Al principio viajó por Suecia, y al volver á Francia fué uno de los familiares del cardenal de Retz. Tomó una parte activa en las intrigas de la Fronda y fué uno de los principales autores de los libelos publicados en aquella época contra Mazarino. Después de la Fronda se alió con el príncipe de Condé, que lo protegió contra sus innumerables enemigos. Sus chistes, con frecuencia exagerados y de mal gusto, le crearon posiciones falsas, especialmente en Bruselas, de donde lo echaron á palos. Existen de Marigny: *Colección de cartas*, en prosa y verso; un poema sobre el *Pan bendito*, etc.

– MARIGNY (GASPAR AGUSTÍN RENATO BERNARD DE): *Biog.* Jefe vendeano. N. en Luçón en 1754. M. fusilado en 1794. Al estallar la Revolución mandaba el parque de Artillería de Rochefort, que abandonó en 1792 para volver á París, en donde procuró, en 10 de agosto, manifestar su abnegación por el rey. A su vuelta al Poitou fué arrestado y preso en Bressuire (1793). Rescatado por su pariente Enrique de la Rochejacquelein, llegó á ser uno de los jefes del ejército vendeano, encargado especialmente del mando de la artillería. Contribuyó á la toma de Thouars y de Saumur; desplegó, después del paso del Loira, un gran valor en Laval, Dol y Austrain; fué uno de los primeros que cedió á un pánico inexplicable cuando la derrota de Mans; abandonó su artillería, reunió y condujo á Savenay los rescatados de las tropas que no pudo, á pesar de sus prodigios de valor, preservar de una nueva derrota, y anduvo errante algún tiempo por las orillas del Loira. En 1794, habiendo llegado á reunir en la Vendée un cuerpo de tropas que tomó el nombre de ejército del Poitou, estableció su cuartel general en La Cerisaie, se apoderó de Mortagne y obtuvo un triunfo brillante cerca de Clissou. Poco después se sometió, á instancias de Stofflet y Charette, á la celebración de una entrevista en la cual los tres jefes trazaron un plan de operaciones. Decidieron que, aunque independientes los unos de los otros, obrarían de concierto hasta haber arrojado á los republicanos de la orilla izquierda del Loira, y que por fin obedecerían en cualquier decisión que tomase al Consejo de los ejércitos; pero el acuerdo entre los tres jefes duró poco tiempo, pues en otra conferencia celebrada en Jallais, las discusiones versaron sobre el mando supremo, que quería arrogarse Stofflet. Marigny no quiso dejar la dirección de su cuerpo de ejército y se alejó con sus soldados. Los otros jefes convocaron á un Consejo de guerra que, conforme á la proposición de Charette, pronunció la pena de muerte contra Marigny, quien fué fusilado por orden de Stofflet y por instigación del abad Bernier. Marigny era de elevada estatura, fuerza hercúlea y gran valor, y uno de los jefes vendeanos más crueles y sanguinarios.

MARIGONDÓN: *Geog.* V. MARAGONDÓN.

MARIGOT: *Geog.* Ensenada de la isla de San Martín, Antillas menores, sit. á 3,5 millas al E. de la punta occidental de la isla de San Martín, entre la punta Burgeaux y la punta Aragó ó Icagne; tiene 1,5 milla de abra y 5 cables de saco, con muy buen fondeadero; está abierta á los vientos del cuarto cuadrante, que soplan rara vez con fuerza, y se halla expuesta á mares sordas que, rompiendo frecuentemente en la banda S.O., á media milla de tierra, producen grande y peligrosa resaca en la playa. La población de Marigot, puerto habilitado y cap. de la parte francesa de San Martín, está sit. en el extremo oriental de la playa, al pie de un cerro en cuya cima se ve un fuertecillo.

MARIGUANA: f. *Bot.* Nombre mejicano del cáñamo común, *Cannabis indica*, L., de la familia de las Cannabináceas.

– MARIGUANA: *Geog.* Isla de la parte S.E. del Archip. de Bahama ó Lucayas. Su punta S.E. se halla próximamente á 35 millas al N.O. de la punta septentrional del Caico de Providenciales; se tiende 24 millas de E. á O., con un ancho de 4 millas en el trozo oriental, 6 en el occidental y 2 escasas en el centro, y una elevación media de 8 m., exceptuando hacia el extremo oriental una porción de mogotes de 12 á 18 m., cerca de la punta S.E. una meseta de 27, en el centro un cerrito de 33, y en el trozo occidental el cerrito de Abraham, á corta distancia al N. de la punta Start; abunda en muy buen agua y leña; contiene unas cuantas familias de pescadores que residen en la ensenada de Betsy, sobre la costa occidental; se presenta á la banda septentrional corrida de E.S.E. á O.N.O., formando varias ensenadas de poco abrigo y guarnecida toda por un arrecife que termina como á 1,5 milla al N. de la punta N.O., y en cuyo cantil, como á 1,2 milla al N.E. ¼ E. de dicha punta, hay un grupo de peñas altas, á cuyo redoso se encuentra un fondeadero de barcos chicos, que debe tomarse atracando bien á la citada punta; termina al O. en un frente que con poquísimo seno se extiende 6,5 millas de N.N.E. á S.S.O., tan acantilado que á un cable de él no se coge sonda; se halla limitada á la banda meridional por una costa que corriendo primero 4 millas de O. á E. luego revuelve 3 al S.E. hasta la punta Start, al N.O. de la cual se coge sonda de arena blanca á ½ milla de tierra, después roba al N.E. y al E. formando la honda ensenada de Abraham (que con 5 millas de abra de O. ¼ S.O. á E. ¼ N.E. está cercada á 2 millas á la mar por un peligroso y acantilado arrecife, que como á una milla al E. de dicha punta tiene un pequeño quebrado de 4 m. de profundidad que conduce á una abrigada poza propia para barcos chicos), y en seguida, guarnecida de sonda como á distancia de 3 cables, continúa 4 millas al E.N.E. hasta el pie del cerrito del centro, y luego revuelve 9 millas al S.E., y, finalmente, remata al E. en un frente que se extiende 4 millas de S.O. á N.E., despidiendo para fuera un peligroso arrecife.

MARIGUEÑU (BATALLA DE): *Hist.* Dada entre españoles y araucanos hacia el 23 de febrero de 1554. Libróse en territorio de la actual República de Chile, en las ásperas y montuosas serranías á las que debió su nombre el combate, no lejos del valle de Chivilingo, y cerca también de Andalicán ó Colcura. Mandaba á los españoles Francisco de Villagrán, y á los indígenas el famoso Lautaro, ó, según la opinión general, Petehuel, señor del valle de Arauco, ó Caupolicán, al decir de versiones menos autorizadas. Los castellanos formaban una división de 180 hombres bien armados y equipados, y disponían de seis cañones. Los araucanos eran en número de 5 ó 6000 combatientes. Al amanecer del día de la batalla, el ejército español, que había pernoctado á orillas del río Chivilingo, se dirigió hacia el S. escalando la montaña por senderos no muy ásperos. En el primer momento no se divisaba un solo enemigo por ninguna parte; pero cuando los españoles hubieron llegado á una especie de planicie que había á cierta altura, los ladridos de un perro pusieron en alarma á los castellanos. En el acto, una gritería atronadora y amenazante les anunció la presencia del enemigo, que aparecía en espesos pelotones por todas partes. El valiente Reinoso, que marchaba á la vanguardia, hizo avanzar sus cañones, servidos por 20 artilleros, los colocó ventajosamente y les mandó romper el fuego. Las balas hacían grandes estragos entre los indios, pero éstos no retrocedían. Una carga de los jinetes fué más eficaz; el empuje de los caballos desorganizó á los primeros cuerpos de bárbaros obligándolos á buscar su salvación en las laderas, donde no podían ser perseguidos; pero nuevos cuerpos entraban á reemplazarlos. Reinoso sostuvo el ataque sin ventaja del enemigo, mientras Villagrán lle-

gaba á la altura con el grueso de sus fuerzas. Se había creído que este auxilio iba á decidir la victoria en favor de los españoles; pero los indios, más numerosos á cada momento, renovaban la pelea, envolvían á los jinetes por todos lados y no retrocedían un solo paso. Llevaban un arma terrible que no conocían los españoles. Era ésta unos lazos corredizos hechos de tallos de enredaderas atados á largas varas. Dirigidos á las cabezas de los españoles, y recogidos en seguida por los indios más esforzados y vigorosos, esos lazos hacían estragos horribles. Los jinetes eran arrancados de sus caballos, y una vez en el suelo muertos irremediablemente. El mismo Villagrán, en medio del fragor de la pelea, fué derribado de esa manera, y habría perecido á manos de los indios á no ser socorrido por algunos de los suyos. El combate se hacía cada instante más rudo y peligroso para los españoles, pero éstos no perdieron el ánimo sino cuando vieron que otro ejército enemigo daba vuelta á cierta distancia en el valle para cerrarles el camino por la espalda. Un antiguo cronista refiere que ésta fué una hábil estratagema de los indios, y que el pretendido ejército era sólo una columna de mujeres y de niños armados de grandes lanzas que á lo lejos presentaba un aspecto imponente. Sea de ello lo que se quiera, su sola vista hizo temer á los castellanos el encontrarse cortados por todas partes. Villagrán mismo, calculando el peligro de su situación, llamó á consejo á sus capitanes. Hubo un momento de suspensión del combate. Los indios tuvieron un rato de descanso y comieron algunos alimentos, pero pronto estuvieron nuevamente de pie y cargaron con mayores bríos sobre los españoles. Su empuje parecía irresistible. Un espeso pelotón de bárbaros se precipitó sobre los cañones, trabó allí lucha tremenda, mató á algunos de los artilleros y puso en fuga á los otros, arrastrando consigo las piezas como trofeos de victoria. Los castellanos, aunque rendidos de cansancio, habrían podido sostenerse más largo tiempo en el campo y tal vez inclinar en su favor la suerte de las armas. Pero los ánimos comenzaban á flaquear. El temor de ver cerrado el único camino por donde podían retirarse los indujo á bajar de nuevo al valle de Chivilingo. Este movimiento originó en breve alarmante confusión, precursora de desastre. Los españoles se atropellaban unos á otros. Los indios, por el contrario, más envalentonados que nunca, al ver á sus enemigos que comenzaban á retroceder, emprendieron resueltamente la más tenaz persecución. La retirada de los castellanos se convirtió momentos después en una desordenada fuga. Llegados al valle en completa dispersión, y perseguidos por todas partes, creyeron sin duda imposible reorganizarse de nuevo y comenzaron á trepar por los estrechos y ásperos senderos que conducían á las alturas de las serranías del N. Allí les esperaba una segunda batalla más terrible y más desastrosa que la primera. Extenuados de fatiga y desalentados por la derrota, encontraron en las alturas de Marigueñu enemigos de refresco, que los esperaban resueltos á cortarles la retirada. Los indios habían amontonado palizadas de troncos de árboles para cerrar el paso á sus contrarios, y cuando éstos lograban abrirse camino, se encontraban asaltados por todas partes por aquellos feroces é implacables guerreros. La dispersión era general: nadie oía la voz de mando, ni nadie pensaba en otra cosa que en buscar su salvación sin cuidarse de la suerte de sus compañeros. En las cimas de los cerros los castellanos hallaron dos senderos. Uno de ellos conducía á las tierras bajas del N., y era el que habían seguido el día anterior para subir la cuesta. El otro llevaba al promontorio que avanza hacia el Océano. En el corte escarpadísimo de esos cerros había una estrecha vereda en que los caballos no podían sostenerse, y que servía á los indios para bajar á pie hasta la orilla del mar. Los fugitivos que tomaron este camino, perseguidos sin cesar por los indios, se despeñaron lastimosamente con sus caballos y fueron á perecer entre las ásperas rocas que baten las olas del Océano. Los más afortunados, que seguían el primer camino, estaban obligados á pelear á cada paso; unos sucumbían en la lucha y otros alcanzaban á llegar á la llanura. Pero la persecución no terminó allí. Los caballos de los españoles, cansados con cinco horas de pelea y con la penosa marcha por las montañas, casi no podían galopar, de manera que los ágiles indios, siguiéndoles á pie, iban lanceando á los dispersos con la más porfiada pertinacia. Villagrán, que apenas había podido reunir á su lado unos 20 hombres, dió la orden de dar cara á los perseguidores, pero nadie le obedeció. Se refiere como un rasgo de heroísmo el hecho de un soldado portugués, que en medio del general desaliento, cargó contra un grupo de indios, mató dos de ellos y desarmó á los otros. Más adelante, en el paso de un estero, hallaron los castellanos un puñado de indios que pretendían cerrarles el camino. Mataron éstos á un capitán llamado Maldonado sin que ninguno de sus compañeros se atreviese á acudir á su defensa. En ese estado de completa desorganización y de absoluto abatimiento, dispersos, heridos y estropeados, fueron llegando los españoles por pequeñas partidas á las orillas del Biobío á entradas de la noche. Cuando pudieron contarse notaron que faltaban 96, más de la mitad de la arrogante columna que cuatro días antes había salido de Concepción resuelta á aplicar un castigo tremendo á los soberbios araucanos. La batalla de Marigueñu ha sido contada por tres escritores contemporáneos de una manera uniforme en su conjunto, y casi uniforme en sus detalles: por Ercilla en *La Araucana*, por Góngora Marmolejo y por Mariño de Lobera. Este último fué actor en el combate, y su crónica original podría contener la exposición sencilla de sus recuerdos personales. Pero en el estado que ha llegado hasta nosotros, refundida y ensanchada por manos extrañas, ha debido sufrir modificaciones en esta parte, que la hacen desmerecer como documento histórico. Las serranías de Marigueñu tomaron después de este combate el nombre de cerros y de cuesta de Villagrán, que conservan al presente.

MARIINSK: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Tomsk, Siberia, sit. en la orilla izq. del Kiia, tributario del Chulim, afl. de la dra. del Obi; 13000 habits. Fábs. de jabón y ladrillos. Desde 1864, en que los vapores suben por el Chulim, ha adquirido cierta importancia como punto de escala en la carretera de Siberia. Antes se llamaba Kiiskoie.

MARIINSKAIA: *Geog.* V. MARÍA.

MARIINSKII: *Geog.* C. del dist. de Cheboksary, gobierno de Kasan, Rusia, sit. en la orilla dra. del Volga y confl. del Sundirka; 5000 habitantes. Comercio de maderas y cereales.

MARILA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Ternstremiáceas, y del que sólo se conoce una especie, que es un árbol de las Antillas con las hojas opuestas, pecioladas, membranosas, uninerves, enterísimas y brillantes, sin estípulas, y las flores en racimos axilares más cortos que las hojas; color persistente, con cuatro ó cinco sépalos empizarrados y casi iguales; corola con cuatro ó cinco pétalos hipoginos, alternos con los sépalos; estambres muchos, hipoginos y pluriseriados, con los filamentos filiformes, y anteras introrsas, biloculares, derechas, con el conectivo prolongado en una maza saliente y dehiscencia longitudinal; ovario libre, oblongo, lineal, tri ó cuadrilocular, con muchos óvulos y placentación axilar; estilo corto, sencillo, y estigma cuadripartido; el fruto es una caja lineal curva, cuadrivalva, septicida, con semillas oblongas, colgantes, comprimidas y ceñidas por una aleta membranosa.

MARILAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas; 4562 habits. Sit. á orilla de un estero, en terreno llano.

MARILÉS: *Geog.* Laguna de la sección Nueva Esparta (isla Margarita), Venezuela; mide 5 kms. de N. á S. y 7 de E. á O. Abunda en peces y se comunica con el mar.

MARILHAT (PRÓSPERO): *Biog.* Pintor francés. N. en Vertaizán, cerca de Thiers (Puy-de-Dôme), en 1811. M. en París en 1847. Terminados sus estudios literarios, marchó á París, en donde estudió Pintura bajo la dirección de Camilo Roqueplán. Fueron tan rápidos sus progresos, que al cabo de un año pudo abandonar el taller de su maestro y dedicarse solo al estudio del paisaje. Uno de sus primeros trabajos, existente en el Museo de Mans, representa al *Dios Pan tocando la flauta en medio de pastores y pastoras*: en este cuadro, que se resiente de la juventud del artista, se ve una tendencia á interpretar el paisaje según la manera del Poussin; pero Marilhat poseía originalidad muy poderosa para sujetarse por largo tiempo á la imitación. El joven artista, en compañía del rico alemán barón Hugel, partió para Grecia en 1831; recorrió este país, Siria, Palestina y Egipto, y se puso á estudiar con afición la naturaleza, los monumentos y los tipos humanos. Mientras su compañero de viaje emprendía el camino de las Indias, Marilhat permanecía en el Cairo, en donde hizo varios retratos, especialmente el de Mehemet-Alí. En 1833 volvió á París, y desde entonces hasta su muerte fué en continuo aumento una enfermedad nerviosa que en vano procuró curar con nuevos viajes á Italia y Argelia; trabajó, no obstante, sin descanso, y expuso en diversos salones cuadros que produjeron la sensación más profunda. Fué aclamado como uno de los primeros pintores de su época, pero no gozó mucho tiempo de su reputación, pues á consecuencia de una fiebre devoradora perdió la razón, expirando algunos meses después, á la edad de treinta y seis años. Entre sus cuadros se mencionan: *Plaza de Ezbekich en el Cairo*; *Alrededores de Beyrouth*; *Recuerdos de la orilla del Nilo*, etc.

MARILUÁN: *Geog.* Nuevo dep. de la prov. de Malleco, Chile. El poder Ejecutivo, con fecha 21 de diciembre de 1889, presentó al Congreso un proyecto para dividir en dos el dep. de Traiguén; el nuevo dep. se denominaría Mariluán y tendría por cap. al pueblo de Victoria. Este proyecto obtuvo ya la aprobación del Senado en sesión del 2 de septiembre de 1892.

MARILLAC (CARLOS DE): *Biog.* Diplomático francés. N. en Auvernia en 1501. M. en 1560. Ingresó en el estado eclesiástico y dedicó también el tiempo á los asuntos políticos. Fué encargado de comisiones importantes en Turquía y en Inglaterra, y enviado á la Dieta de Ausburgo en 1552 para mantener la buena inteligencia entre el emperador Fernando y el rey de Francia Enrique II. En 1560, en la Asamblea de Notables celebrada en Fontainebleau, se opuso con energía á los desórdenes del Estado. En recompensa de sus servicios fué nombrado magistrado de París, después obispo de Vannes, y por último arzobispo de Viena. Dejó unas *Memorias* sobre asuntos de la época, que han quedado manuscritas. Estaba íntimamente ligado con el canciller L'Hopital.

– MARILLAC (LUIS DE): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1572 ó 1573. M. en 1632. Sirvió primeramente reinando Enrique IV, y asistió durante la menor edad de Luis XIII al sitio de la Rochela, en donde estaba encargado de las obras del dique; fué después nombrado comandante del ejército de Champaña, y por fin Mariscal en 1629. Consagrado, como su hermano, á la reina madre, entró en el complot que tenía por objeto separar del gobierno á Richelieu para colocar al frente de él á María de Médicis. Descubierto por Richelieu este complot (11 de noviembre de 1630), le hizo prender á la cabeza del ejército que mandaba en Piemont, le acusó de concusión, y, condenado á muerte, fué cumplida inmediatamente la sentencia.

– MARILLAC (MIGUEL DE): *Biog.* Político francés, sobrino de Carlos. N. en 1563. M. en 1632. En 1624 fué nombrado por Richelieu guardasellos, después de haber desempeñado con distinción los cargos de Consejero de Estado y de superintendente de Hacienda. Cuando Richelieu se enemistó con María de Médicis, Marillac tomó el partido de ésta. Habiendo recobrado Richelieu su autoridad en la célebre jornada de los *Dupes* ó Engaños (11 de noviembre de 1630), después de arrebatarle los sellos se vió Marillac complicado en un complot tramado por su hermano, y metido en una prisión, en la que murió. Marillac dió una ordenanza sobre la administración de justicia, redactada sobre las quejas de los Estados generales reunidos en París (1614); pero esta ordenanza, denominada irrisoriamente por sus enemigos *Código de Michán*, por corrupción de *Michel*, quedó sin ejecución porque atacaba las preocupaciones de la época. Marillac tradujo la *Imitación de Jesucristo* y puso en verso los *Salmos*.

MARIMACHO (de *Mari*, contrac. de María, y *macho*): m. fam. Mujer que en su corpulencia, ó acciones, parece hombre.

> ...también (hay) algunas MARIMACHOS ó mujeres hombrunas, de costumbres masculinas, voz ronca, etc.
>
> MONLAU.

MARIMANTA (de *Mari*, contrac. de María, y de *manta*): f. fam. Fantasma ó figura espantosa con que se mete miedo á los niños.

MARIMBA: f. Especie de tambor que usan los negros de algunas partes de África.

– MARIMBA: *Amér.* TÍMPANO; instrumento músico que consta de varias tiras de vidrio, etc.

MARIMELENA: *Geog.* V. HABANA.

MARIMOÑA: f. *Bot.* V. FRANCESILLA.

MARIMORENA: f. fam. Riña ó pendencia.

Los de acá no lo toleran;
Enarbolan los garrotes
Y anda la MARIMORENA.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MARÍN: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santa María de Ardán, Santa María de Campo, San Julián de Marín, Santa María de Marín y Santo Tomé de Piñeiro, y la ayuda de parroquia de San Jorge de Mogor, p.j. y prov. de Pontevedra, dióc. de Santiago; 8 804 habits. La cab. es la v. de María de Abajo, en la parroquia de Santa María de Marín, con puerto de interés local y aduana marítima de segunda clase, en la carretera de Pontevedra á Cangas; tiene unos 1 800 habits. El ayunt. está en la orilla S.E. de la ría de Pontevedra, entre dicha ría al N. y O. y los territorios de Meira al S. y Vilaboa al E. El terreno es montañoso, sobre todo al S. y E., y lo riegan varios arroyos que van á la citada ría. Cereales, vino, patatas, lino, etc.; cría de ganados; pesca y salazón; telares de lienzo. Exportación de sardina prensada y aceite de pescado. Entre la punta de Piedras Longas, donde termina una pequeña playa llamada Canto de Area, y la punta Pesqueira ó del Castillo, así llamada por el antiguo fuerte de San Fernando, hoy en ruinas, se forma la ensenada de Marín. Dos cables al E. S. E. de la punta del Castillo empieza el muelle nuevo, al que sólo atracan las embarcaciones menores en pleamar. El muelle viejo, que se reduce á una rampa para las operaciones mercantiles, está un poco más al E. del anterior y es abordable solamente con lanchas en el momento de la pleamar. El fondeadero de Marín es abrigado y seguro para toda clase de embarcaciones. Los buques que no excedan de 3m,8 de calado pueden amarrarse en 5 á 7m,5 fondo arena fangosa, enfrente de la v. Los de mayor calado lo verifican entre la punta Pesqueira y la de Tenbo (isla Tambo) por fondos de 13,4 á 18m,4 fango. Los de cabotaje cerca del muelle. Aun cuando los vientos atemporalados del O. y S.O. introducen alguna marejada en la ría llega bastante amortiguada al fondeadero de Marín, en términos de no correr ninguna exposición los buques ni sufrir deterioro sus amarras, experimentándose solamente la incomodidad que producen los balances al atravesarse á la mar. En concepto de los navegantes conocedores del país, el fondeadero de Marín es menos molesto que el de Vigo. En la parte occidental de la ensenada de Marín hay una rinconada con playa que nombran la Fornalla, en la cual varan los barcos costeros para espalmar sus fondos. Las lanchas de pesca suelen abrigarse, con mal tiempo, dentro de un pequeño río que desagua entre el muelle nuevo y la punta Pesqueira. La playa de Marín, llamada comúnmente de Tambo, da principio en las últimas casas de la v. y fenece en la punta de Canto-de-Area, abrazando una extensión de 4 cables. A lo largo de ella se ven casas y almacenes que constituyen los barrios de Canto-de-Area y Estribela, habitados por pescadores y navegantes. ‖ Anteiglesia del ayunt. de Escariaza, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 34 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santa Marina de Chantada, ayunt. y p. j. de Chantada, provincia de Lugo; 20 edifs. ‖ V. SAN JULIÁN y SANTA MARÍA DE MARÍN.

– MARÍN: *Geog.* Condado del est. de California, Estados Unidos, sit. en una península entre la costa del Pacífico al O. y la bahía de San Pablo al E.; 1325 kms.² y 12000 habits. Aunque muy montañoso, está atravesado por cuatro f. c. dirigidos de S. á N. Es país de excelentes pastos. Cap. San Rafael.

– MARÍN: *Geog.* Municip. del est. de Nuevo León, Méjico. Tiene por límites al N. Higueras y Cerralvo, al S. Pesquería Chica, al E. Cerralvo y Cadereyta, y al O. General Zuazua. Pertenecen á la municip. los cerros de Picachos y Papagayos. Producen los terrenos maíz y fríjol y otros granos. La pob. asciende á 4430 habitantes. La municip. tiene una v., la de Marín; siete congregaciones: Ramos, Papagayos, Morita, Guadalupe, Gualiches, San Bartolo y Santa Mónica; 10 haciendas y 26 ranchos. ‖ V. cab. de la municipalidad y dist. de su nombre, est. de Nuevo León, Méjico; 3000 habits. Se halla sit. á 50 kilómetros de Monterrey.

– MARÍN Y ZARZA: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Honrubia, p. j. de San Clemente, prov. de Cuenca; 12 edifs.

– MARÍN Ó MARINO DE TIRO: *Biog.* Geógrafo griego. Vivía á mitad del siglo II de la era cristiana. Inmediato predecesor de Tolemeo, puede considerarse, después de Eratóstenes é Hiparco, como el verdadero fundador de la Geografía astronómica entre los antiguos. Tuvo el gran mérito de precisar la posición de algunos astros que otros geógrafos habían dejado incierta. Sus planos, construídos por un nuevo método, aventajaron á los hasta entonces conocidos, para lo cual estudió detenidamente las obras de sus antepasados y los diarios de los viajeros. En la segunda edición de su obra introdujo numerosas variaciones, y aún la hubiese perfeccionado si hubiera vivido algún tiempo. Perdida por desgracia la *Geografía* de Marín, todo lo que sabemos de ella es debido á Tolemeo, según el cual aquél se propuso fijar la situación de los países y ciudades señalando á cada una los grados exactos ó aproximados de longitud y de latitud. Añadió Marín á sus descripciones mapas cubiertos de paralelos y meridianos que, cortándose en ángulos rectos, precisaban la situación de los pueblos según las distancias y direcciones. Pero la proyección de que se valió para esto era muy imperfecta, por lo cual Tolemeo la reformó para ponerla en armonía con la figura de la Tierra. Tuvo que hacer además una revisión de las posiciones y de las medidas dadas por Marín, de lo cual se deduce que el sistema de éste es inseparable del de Tolemeo.

– MARÍN (PEDRO): *Biog.* Religioso y escritor español. M. probablemente en 1293 ó 1294. Fué monje en el monasterio de Silos, donde se hallaba cuando visitó dicha casa (1255) Alfonso X de Castilla, de quien recibió, cuando el rey se despedía, el encargo de cantar diariamente misa de Reyes hasta que el abad recibiera aviso para que cesara. «Et la missa fué cantada veynti et siete dias, dice el libro de que se habla más abajo, et cantola Pero Marin, monge del monasterio.» Suponiendo que contara entonces no más que treinta años, habría llegado á los sesenta y ocho de edad en 1293, año en que terminó su obra. Esta lleva el título de *Miráculos de Sancto Domingo*, monumento literario de gran valor dado á luz por Fray Sebastián de Vergara en la *Vida y milagros del Thaumaturgo español... Santo Domingo Manso.* Copiólo de un manuscrito en el que ya faltaban en 1736 tres fojas, y lo publicó á ruegos de un amigo, persuadido «con la razón eficaz de que podía quemarse ó perderse,» como parece haber sucedido. El título del códice dice así: *Estos son los miráculos romanzados, cómo sacó Sancto Domingo los catiuos de catividad; et fizolos escreuir Pero Marin, monge del Monesterio.* Según parece, la obra de Marín es la primera historia que en los claustros se escribió en lengua castellana y el único monumento que ofreció esta novedad en el siglo XIII. En los últimos días del siglo XI, Grimaldo había consignado en lengua latina las tradiciones orales relativas á dicho santo. En los comienzos del siglo XIII metrificó Berceo la vida y milagros del mismo famoso redentor de cautivos, valiéndose ya de la lengua vulgar; mas en la última decena de aquella centuria, Marín, valiéndose del castellano y de la prosa, escribió los milagros operados por el santo en un período de sesenta y un años, desde 1232 hasta 1293. Tal vez no sea el primer trabajo histórico escrito dentro del claustro en la lengua romance, pero no hay otro alguno de fecha conocida que se le anteponga. De notar es el triunfo conseguido por la literatura nacional con esta obra, pues antes para la historia eclesiástica se había usado exclusivamente la lengua latina. Es el libro además notable porque descubre las relaciones que durante el siglo XIII existían entre la vida del claustro y la vida del mundo, y es igualmente la más segura y quizás la única guía para averiguar los misterios de la cautividad padecida por los cristianos en las ciudades musulmanas de nuestra península, comprendiendo al propio tiempo la organización popular y las frecuentes quiebras de aquella lucha sin descanso que en nuestra historia se llama *la Reconquista*. La obra de Marín, á quien se da el título de *Don Pero*, no es simplemente la crédula relación de los prodigios realizados en el monasterio de Silos por Santo Domingo. Cierto que en ella, como en las producciones de Grimaldo y de Berceo, abundan las relaciones maravillosas; pero al lado de ellas se encuentra la exposición histórica, rica en preciosos pormenores no recogidos en las crónicas, y que bosquejan el estado de la sociedad en aquel tiempo. Por esto el libro de los *Miráculos* es documento único en el siglo XIII. Considerado desde el punto de vista filológico, descubre el aparente retroceso que muestra en aquellas edades á menudo la prosa cultivada en los extremos de los dominios castellanos, comparada con la escrita en la corte, lo cual en el libro del monje Don Pero era también natural consecuencia de la situación en que este escritor se encontraba, pues escribió tal como habló y oyó hablar durante su larga vida.

– MARÍN (JUAN): *Biog.* Escultor español. Vivió en el siglo XVI. Gozaba salario por el cabildo de la catedral de Sevilla en los años de 1564 y 1565, con la obligación de trabajar en barro las estatuas del tamaño del natural que rodean por detrás y por los lados exteriores la capilla mayor. En 1569 se le pagó á cuenta de esta obra, y por el modelo de un templo que ejecutó, 48750 maravedís. Por diferencia que tuvo con el cabildo sobre algunas de estas estatuas, se acordó en 8 de octubre de 1571 que no se le despidiese, pero sí que se le diese una reprensión, y que se llevaran al cabildo las primeras estatuas que ejecutase. En 1.° de septiembre de 1572 se recibió á Diego de Pesquera, y en 27 de mayo de 1575 á Juan de Cabrera, ambos buenos escultores, para que le ayudasen en dicha obra. Las estatuas pasan de 30: representan santos, obispos, confesores, mártires y santas vírgenes; tienen actitudes sencillas, buenos partidos de paños y muy buenas cabezas, y aunque participan de la manera gótica, no carecen de corrección de dibujo y gozan de mejores formas que las que usaron los que habían seguido aquella escuela.

– MARÍN (LUIS): *Biog.* Capitán español. Vivió en el siglo XVI. Sirvió en el Nuevo Mundo á las órdenes de Hernán Cortés. Por el testimonio de Bernal Díaz sabemos que el capitán Luis Marín fué el jefe de una fuerza que operó en Chiapas por los años de 1523 ó 1524. El citado Bernal Díaz dice que él tomó parte en aquella empresa, y da á entender que se verificó en la misma época en que Godoy recorrió militarmente la misma provincia; pero confiesa que en cuanto á los años no se acuerda bien. Habiendo llegado Cortés á Nito en 1525, dispuso que Luis Marín saliera sin pérdida de tiempo á buscar víveres, llevando á sus órdenes 80 soldados, uno de ellos Bernal Díaz, y por guía á un indio de Cuba, que los condujo á unas estancias situadas á 8 leguas de la población. Los españoles encontraron en ellas abundancia de maíz, fríjol y cacao, y avisaron á Cortés para que enviase gentes que transportaran aquellas provisiones. Noticioso Cortés de que dichas estancias se hallaban en el camino de Naco, dispuso que se trasladara á aquel pueblo la mayor parte de su ejército. En Naco, pues, quedó Gonzalo de Sandoval, y con él Luis Marín; mas como apareciesen poco tiempo después, en dos lugares que Bernal Díaz llama Quecuspa y Tanchinalchapa, unos 40 españoles, mandados por Pedro de Garro, quien tenía el encargo de conquistar una parte de la América central á nombre de Francisco Fernández de Córdoba, Sandoval creyó conveniente dar aviso á Cortés, y al efecto envió á Luis Marín con 15 soldados. Tuvieron éstos que atravesar pueblos que estaban en guerra, y pelearon con los indios para abrirse camino, luchando también con la dificultad de pasar ríos caudalosos y esteros poblados de lagartos. Después de muchos trabajos y hambres llegaron por fin á Trujillo. Por orden de Cortés salió Marín de Trujillo con una parte del ejército para regresar por tierra á Naco, debiendo luego ir á Méjico por el territorio de Guatemala. Marín cumplió la orden que había recibido. En Choluteca encontróse con Pedro de Alvarado, que llevaba algunas fuerzas, y los dos siguieron el camino de Chaparrastique y Cuzcat-

lán para volver á Guatemala. Después de haber atravesado la provincia de Cuzcatlán, continuaron su marcha por el camino que hoy se sigue para ir de San Salvador á Guatemala, hasta la cuesta de Pinula. Debiendo tomar de este punto hacia Petapa, encontraron en armas y dispuestos á estorbarles el paso á muchos de los indios de este pueblo, numeroso entonces, á los cuales se habían unido, según parece, los de Pinula, Guaymango y Jumay, y los de algunas poblaciones cercanas á Coaxmiquilapa. Aguardaba el ejército de los nativos en las serranías de Canales, donde se habían fortificado y abierto fosos profundos, y los españoles, á quienes se unieron las fuerzas de Cazhualán, tuvieron que combatir tres días para tomar aquella posición, lo que lograron al fin, derrotando á los petapanecos y á sus auxiliares. Ignoramos los hechos posteriores de la vida de Marín.

– MARÍN (MIGUEL ANGEL): *Biog.* Predicador y escritor ascético de la Orden de los Mínimos. N. en Marsella en 1697. M. en 1767. Fué elegido cuatro veces provincial de su Orden, y rehusó ser general en 1758. Marín dejó un considerable número de obras de piedad muy edificantes, que aún hoy se reimprimen, y que en su mayor parte están escritas en forma de novela; entre ellas se citan: *Adelaida de Witsburg; Virginia* ó la *Virgen cristiana*; *Vidas de los Padres de los desiertos de Oriente:* etc.

– MARÍN (FRANCISCO LUIS CLAUDIO): *Biog.* Literato francés. N. en La Ciotat (Provenza) en 1721. M. en París en 1809. Era organista en su ciudad natal, y se preparaba á entrar en las Ordenes, pero marchó á París, en donde se hizo recibir de abogado en el Parlamento; publicó algunos escritos que le valieron ser nombrado por el Ministro Saint Florentín censor real y adjunto á Crebillón, á quien reemplazó en 1762; después fué secretario general de la dirección de la librería, y en 1771 director de la *Gaceta de Francia.* Aunque pertenecía secretamente al partido de los filósofos, se le atribuyen las medidas de rigor tomadas contra los autores de escritos filosóficos. Desde que dejó de formar parte de la secretaría de la librería se vió atacado de la manera más viva y puesto en ridículo por sus artículos pomposos y llenos de énfasis, á los que llamaba *Marinadas*; pero lo que mayormente, contribuyó á desacreditarlo fueron los dardos acerados que le lanzó Beaumarchais en sus *Memorias.* Después de la muerte de Luis XV, Marín perdió la dirección de la *Gaceta de Francia* y la plaza de censor. En 1778 compró el cargo de Teniente General del almirantazgo en La Ciotat, perdió la mayor parte de su fortuna y fijó su residencia en París (1794), en donde permaneció el resto de su vida. Estuvo ligado con Voltaire, que procuró en vano que le nombrasen individuo de la Academia. Marín es autor de gran número de escritos, medianos en su mayor parte. Entre ellos se citan: *El hombre amable, con reflexiones y pensamientos sobre diversos asuntos; Historia de Saladino, sultán de Egipto y de Siria*, su mejor obra; *Carta del hombre civilizado al hombre salvaje; Obras diversas; Biblioteca del teatro francés desde su origen; Memoria sobre la antigua ciudad de Taurenium en Provenza; Historia de La Ciotat*, etc.

– MARÍN (ESCOLÁSTICO): *Biog.* Jefe del Estado de San Salvador. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. Ejerció el cargo de senador cuando fué llamado á ejercer provisionalmente el poder Ejecutivo por renuncia del presidente propietario y por ausencia del suplente. Llamóle al ejercicio de aquellas funciones el Cuerpo Legislativo en cumplimiento de un artículo de la Constitución. Al tomar posesión de la presidencia del Estado (6 de febrero de 1842) dirigió Marín á su país un manifiesto excitando á los salvadoreños insurreccionados para que depusieran las armas. Dicho manifiesto estaba firmado en la ciudad de San Vicente. Pocos días después Marín recibió una exposición del general Morazán, escrita (16 de febrero) en la bahía de la Unión á bordo de un bergantín. En ella Morazán ofrecía al Estado de San Salvador sus servicios. Marín contestó por medio del Ministro Antonio José Cañas diciendo que, hallándose el Estado del Salvador ligado por convenios con los demás de la América central, no podía por sí mismo resolver en aquel asunto. En seguida publicó una proclama en la que declaraba que los partidarios de dicho general habían promovido una sublevación en varios puntos del estado, y que el mismo Morazán apoyaba á los revoltosos. En seguida, por orden de Marín, dirigió Cañas una circular á los gobiernos de los demás estados centro-americanos excitándoles á que combatieran á Morazán, y logró que las contestaciones fueran satisfactorias. Además el presidente de San Salvador decretó un empréstito forzoso; suprimió el departamento de la Paz, y los partidos de Olocuilta con los pueblos que le corresponden, y el de Sacatecoluca con los suyos, se reincorporaron, respectivamente, el primero al departamento de San Salvador, y al de San Vicente el segundo. El departamento de Opico fué separado de Cuscatlán y unido á San Salvador. Poco después Marín dejó la jefatura del Estado, en la que le sucedió Juan José Guzmán. El resto de su vida careció de importancia.

– MARÍN (JOSÉ GASPAR): *Biog.* Político chileno. N. en la Serena en 1772. M. en Santiago de Chile en 1839. Muy joven aún obtuvo el grado de Licenciado y Doctor en Teología, y el de Bachiller en Cánones y Leyes. Más tarde ganó por oposición la cátedra de Derecho, y, conformándose á los usos entonces establecidos, se doctoró en las Facultades de Cánones y Leyes. Por el mismo tiempo fué presidente de la Academia de Abogados. Más tarde (1808) se le confió la asesoría del consulado. En 1810, habiendo sido depuesto del mando el presidente Carrasco, y elegido en su lugar Toro Zambrano, éste nombró para su asesor al Doctor José Gaspar Marín. Elegida, en 18 de septiembre del mismo año, la primera junta gubernativa, ejerció Marín el cargo de secretario de aquélla, con voto informativo en todo género de asuntos. En 1811, instalada la segunda junta gubernativa, fué elegido Marín para presidirla, y en este puesto contribuyó eficazmente á la convocación del primer Congreso Legislativo. A consecuencia del desastre de Rancagua (1814), Marín hubo de emigrar á Buenos Aires. Vuelto de su destierro, se mantuvo por algún tiempo retirado de la escena pública, aunque siempre sirviendo á su país y prestando gustoso el auxilio de sus luces cuando era consultado por los gobernantes. Hallándose (1823) ocupado en su profesión de abogado, fué llamado por el director O'Higgins á servir la fiscalía que se hallaba vacante, pero rehusó admitir este destino. Reunido el Congreso Constituyente de 1823, esta corporación llamó á Marín para que ocupase un lugar entre los Ministros de la Suprema Corte de Justicia. En 1825 fué designado para ocupar un asiento en el Congreso reunido aquel año, como diputado por el departamento de San Fernando. Marín fué uno de los diputados que firmaron (1828) la Constitución liberal.

– MARÍN (JERÓNIMO): *Biog.* Sacerdote y pintor español. M. en Cádiz á 1.° de noviembre de 1870. Poseyó una prebenda en la catedral de Cádiz; fué individuo de la Academia de Bellas Artes de aquella cap. y profesor de Dibujo de figura en la escuela dependiente de la misma. En la catedral nueva de Cádiz dejó las siguientes obras: en la sacristía, un retrato del obispo don Domingo de Silos Moreno; *San Vicente mártir*, en la capilla de las Reliquias; en la de San Benito un lienzo que representa *La entrevista de dicho santo con su hermana Santa Escolástica*, y en la de Santo Domingo de Silos otro cuadro.

– MARÍN DE NEGRÓN (DIEGO): *Biog.* Gobernador español de los territorios del Río de la Plata. Sucedió en dicho cargo á Hernando Arias de Saavedra, vulgarmente llamado *Hernandarias*, y lo ejerció desde 1609 hasta 1615. Recibió la visita del oidor Francisco de Alfaro, autor de las célebres Ordenanzas que abolieron el servicio personal de los indígenas y dieron por resultado el aumento de la población industrial y la fácil conversión de los naturales al catolicismo. Dichas Ordenanzas eran 85, y se dictaron á 12 de octubre de 1611, siendo aprobadas por el rey, que las redujo á 17 leyes incluídas en la legislación de Indias (1618). Durante la administración de Marín se fundó (1609) en aquella parte de América el primer establecimiento de estudios, el de Córdoba, que tomó el nombre de Santa Catalina, y cuatro años más tarde quedó establecida en la misma c. una Universidad, cuya fundación se debió al obispo Sanabria.

– MARÍN DE POVEDA (TOMÁS): *Biog* General español, gobernador de Chile. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XVII. Originario de la prov. de Granada, y vástago de una familia noble que poseía algunos bienes de fortuna, había pasado, siendo muy joven, á América al lado de un tío materno, el Dr. Bartolomé González de Poveda, que fué presidente de la Audiencia de Charcas y más tarde arzobispo de esta importante archidiócesis. Parece que sólo entonces abrazó Marín de Poveda la carrera de las armas, incorporándose á las tropas que guarnecían el virreinato del Perú, y pasando poco después (1670) al reino de Chile en compañía del gobernador Juan Enríquez. Sus servicios, sin embargo, fueron de carácter muy subalterno, y su nombre habría quedado sin consignar en la Historia sin su subsiguiente é inesperada elevación. Antes de mucho tiempo regresó al Perú y de allí se trasladó á España, donde sus relaciones de familia y el apoyo de altos protectores hicieron por su elevación más de lo que otros alcanzaban por una larga serie de no interrumpidos servicios. En 1683 Marín de Poveda era Teniente General de caballería del ejército español y llevaba en su pecho la cruz de la Orden de Santiago. En aquel tiempo de decadencia de la Monarquía y de vergonzosa degradación de la corte, los puestos públicos, civiles, militares y eclesiásticos, así como los títulos de las Ordenes de caballería, eran escandalosamente vendidos por indignos favoritos, de tal suerte que no era extraño ver las más repentinas elevaciones, y aun había motivos para felicitarse cuando éstas no favorecían á individuos destituídos de todo mérito ó manchados con malos antecedentes. Marín de Poveda, nombrado gobernador de Chile bajo el imperio de tal estado de cosas, debió, sin duda, su rápido ascenso á obra de favor. Le fué forzoso esperar siete años en la metrópoli para entrar en posesión de dicho cargo. Marín de Poveda salió de España á mediados de 1690 para ir á Chile, no por la vía de Tierra Firme, como se había dispuesto en su nombramiento, sino por la de Buenos Aires, que se consideraba más expedita para la conducción de un corto refuerzo de tropas que llevaba consigo. Al llegar á aquella c. (noviembre del mismo año) anunció al gobernador su determinación de pasar prontamente á Chile á recibirse del mando; pero por motivos que desconocemos se vió forzado á demorarse allí casi un año entero. Al fin, continuando su camino, se hacía recibir en Mendoza en los primeros días de diciembre de 1691 en el carácter de gobernador, y el 5 de enero del año siguiente (1692) hacía su entrada solemne en Santiago, y previo el juramento acostumbrado tomaba en sus manos las riendas del gobierno. La pequeña columna de tropas que había sacado de España estaba reducida á 36 soldados, pero Marín de Poveda llevaba en su compañía varios parientes que pensaban tomar servicio en el ejército, algunos aperos militares y un suntuoso tren de casa para su uso particular, como hasta entonces no había tenido ningún gobernador de Chile, según refiere un antiguo cronista. Desde los primeros días de su gobierno Marín de Poveda dejó ver un carácter caballeroso. Fué recibido en Concepción con grandes fiestas, y, amigo de la paz, celebró con los indios un parlamento (16 de diciembre de 1692), que le hizo concebir engañosas esperanzas de tranquilidad. Para reducir á los indios fundó misiones, que no dieron resultado alguno favorable, y convencido de la necesidad de hacer uso de las armas, emprendió una campaña contra los araucanos (octubre de 1694). Llevando á sus órdenes 1 600 soldados españoles y más de 2000 indígenas amigos salió de Yumbel (noviembre), penetró en el territorio araucano por el valle central, y sin ser hostilizado avanzó hasta el paraje conocido con el nombre de *Choque-Choque*, algunas leguas al Oriente de las vegas de Lumaco. Allí celebró con los caciques de la comarca nuevo y solemne parlamento, que tampoco aseguró la paz. Reaparecieron por aquel tiempo los piratas en los mares de Chile (abril de 1692 y enero de 1694), pero el gobernador logró vencerlos. Frustróse después una expedición francesa dirigida contra las colonias españolas del Pacífico (1696), é intentó Marín fundar en el territorio de su gobierno cuatro pueblos, que en efecto vió fundados, y que fueron el de Buena Esperanza, en el distrito de Rere, donde había existido un fuerte de los españoles; el de Itata, á corta distancia del río de este nombre; el de Talca, un poco al Oriente del sitio donde ahora se levanta la ciudad así deno-

minada; y el de Chimbarongo, á orillas del estero de este nombre. La pobreza general de los habitantes de aquellos campos motivó el que sólo subsistieran dos de dichas poblaciones, Rere y Talca, y aun la última no llegó á ser aldea sino cincuenta años más tarde, cuando fué trasladada á un sitio inmediato que parecía más apropiado. Gobernando Marín en Chile vióse el ejército en la miseria por la falta de situados, y hubo en la Administración no pocas dificultades y competencias. Su gobierno debió de terminar en 1700, año á que alcanzan los hechos de su vida bien conocidos.

– MARÍN DE SOLAR (MERCEDES): *Biog.* Poetisa chilena. N. en Santiago en 1804. M. en septiembre de 1866. Aseguró su reputación literaria la magnífica poesía que escribió en 1836 con motivo de la muerte de Portales, y que es la composición poética que más popularidad ha gozado en su país, parte por el mérito de la obra, parte, tal vez, por el asunto que la había inspirado. Luego publicó numerosas poesías, que recogían los periódicos y que leía el público con interés. «Le cabe á esta distinguida escritora, ha dicho el biógrafo Cortés, la honra de haber sido uno de los fundadores de la poesía chilena; ella y Sanfuentes son los primeros poetas que en Chile merecieron el nombre de tales después de la independencia. Estimada y respetada de todos, querida con entusiasmo por sus amigos, vivió Mercedes Marín para hacer la felicidad de cuantos la rodeaban y dar con sus obras literarias bellas y gloriosas páginas, no sólo á la literatura chilena, sino á la literatura americana.» En 1874 se publicaron sus poesías más escogidas en un volumen. Amunátegui imprimió en Santiago, en 1867, una biografía de esta poetisa. En dicha biografía se enumeran minuciosamente todos los trabajos literarios de Mercedes, y se reproducen algunos de ellos, como, por ejemplo, un programa excelente de estudios para señoritas que permanecía inédito. Mercedes escribió también en prosa una biografía de su padre José Gaspar Marín, otra del arzobispo Manuel Vicuña, la del arcediano José Miguel del Solar (1847), y algunos discursos y artículos de periódicos.

– MARÍN DE VILLANUEVA Y PALAFOX (MIGUEL): *Biog.* Político y escritor español. N. en Zaragoza á principios del siglo XVII. Se ignora la fecha de su muerte. «Imitó, dice Latassa, á sus nobilísimos ascendientes en sus acciones dignas de su nación, excediendo á muchos de ellos en Literatura, cuya variedad y cultura tuvo en grado superior, con los títulos de conde de San Clemente, señor de las baronías, villas y lugares de Asso, Sasal, Visimbre y Campo Redondo. Fué caballero del hábito de Alcántara, Diputado del reino de Aragón en 1678 por la Ilustrísima Junta del servicio y comercio, y encargado de otras comisiones, en que se apreció su suavidad de costumbres, sabia inteligencia, amenidad y beneficencia. Juntó un rico gabinete y una copiosa y selecta librería, donde se hallaron muchos volúmenes y manuscritos que tanto estimó Zurita.» Escribió: *Tratado de las milagrosas campanas de Velilla de Ebro:* según parece lo terminó en 1676 (en 4.°); *Noticia del reino de Sobrarbe y de sus fueros* (Zaragoza, 1675, en folio), etc.

– MARÍN PÉREZ DE SUELVES (MARIO DE): *Biog.* General y escritor español. N. en Zaragoza á fines del siglo XVII. M. en la misma c. en 1775. «Tomó, dice Latassa, la cruz de Caballero de la Religión de San Juan de Jerusalén, y en 26 de octubre de 1728 S. M. lo nombró regidor de la ciudad referida (Zaragoza), en lugar del conde de Bureta, su difunto padre, de cuyo empleo tomó posesión en 27 de noviembre del dicho año en el banco de Nobles, y llegó á ser decano del Ayuntamiento. Acreditó su pericia y valor en varias acciones militares del siglo XVIII, desde antes del año de 1710, y el Sr. Rey D. Carlos III, que estimó su mérito, lo premió siendo rey de las Dos Sicilias, dándole el gobierno de la plaza de Augusta y haciéndolo castellano de su Real castillo y fortalezas, y siendo monarca de España le dió los grados de Brigadier, de Mariscal y de Teniente General de sus Reales ejércitos con destino á la plaza de Zaragoza, donde murió de edad muy avanzada.» Con el estudio propio de sus destinos unió el de las Buenas Letras, de la Historia, de la erudición más amena, y tuvo gusto en la Poesía.

– MARÍN Y MENDOZA (JOAQUÍN): *Biog.* Escritor español. M. en 1776. Fué jurisconsulto, y publicó una buena edición de Heinecio intitulada *Joannis Heinecii elementa juris naturæ et gentium* (1776, en 4.°). Fué autor de una *Historia del derecho natural y de gentes,* y á él se debió igualmente la *Historia de la milicia española, desde las primeras noticias hasta los tiempos presentes. Contiene tres épocas: de los tiempos que precedieron á la dominación de los romanos, de la milicia romana introducida en los españoles, y de la milicia del tiempo de los godos* (Madrid, 1776, t. I, único publicado, en fol. menor, con láminas).

– MARÍN Y TORRES (MIGUEL): *Biog.* Escultor español contemporáneo. N. en Granada hacia 1830. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de su c. natal. Fué académico, profesor de modelado y vaciado de adorno en la misma, tres veces individuo de mérito de la Sociedad Económica Granadina de Amigos del País, y representó á la Academia de San Fernando en la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de aquella prov. En 1871 fué nombrado director de la Escuela de Bellas Artes de Granada. Obtuvo diferentes premios en Exposiciones provinciales y una mención en la Universal de París (1867), por varias estatuillas de barro pintadas. A la Nacional de Bellas Artes de 1864 llevó *La Asunción de la Virgen.* A él se debieron además: un busto de la reina María Victoria; los del general Prim y Nicolás Rivero; la estatua de Mariana Pineda, y las estatuillas de unos *Majos,* que regaló al rey D. Alfonso XII (1878) con motivo de su boda con la infanta doña Mercedes. Fué autor asimismo de diferentes trabajos literarios, y en 1867 entregó á la Comisión de Monumentos las biografías de Manuel González y Andrés Giraldo, artistas granadinos.

MARINA: n. p. A MARINA DUÉLELE EL TOBILLO, Y SÁNANLE EL COLODRILLO: ref. con que se denota la desproporción de algunos medios para conseguir los fines que se desean.

– SI MARINA BAILÓ, TOME LO QUE HALLÓ: ref. que advierte el riesgo á que se exponen las mujeres en los bailes.

MARINA (de *marino):* f. Parte de tierra junto al mar.

> ... se podría decir que la forma antigua de las MARINAS de España, así bien como en las demás provincias, se ha mudado, en parte por comer el mar las riberas, y en parte por diversas ocasiones y montes que se han levantado de nuevo donde no los había, etc.
>
> MARIANA.

> ... está (el jardín de Ascanio) cercano á la MARINA en el camino de las salinas.
>
> CERVANTES.

> De criados rodeada
> A la MARINA llegó,
> Donde estaba mucha gente,
> Porque en aquella ocasión
> Había llegado una nave
> Al puerto, y su admiración
> Dió causa á aqueste concurso, etc.
>
> CALDERÓN.

– MARINA: Cuadro ó pintura que representa el mar.

> ...se aficionó á pintar naves y MARINAS, con la ocasión que ofrece aquel delicioso puerto.
>
> ANTONIO PALOMINO.

– MARINA: Arte ó profesión que enseña á navegar, ó á gobernar las embarcaciones.

– MARINA: Conjunto de buques de un Estado.

– MARINA: Cuerpo de los empleados en la MARINA.

– MARINA: MINISTERIO DE MARINA.

– MARINA: *Mar.* Cuál fué el origen de la marina, quiénes fueron los hombres bastante atrevidos, temerarios, mejor dicho, que confiaron sus vidas los primeros á las ondas procelosas de los mares, embarcándose en buques más que imperfectos, se ignora completamente. Los pueblos ictiófagos dicen algunos autores que fueron los que inauguraron la navegación. En una de las obras del escritor fenicio Sanconiato puede leerse este pasaje: «Habiendo estallado sobre los bosques de Tiro grandes y repentinas tormentas, los árboles se incendiaron bajo los rayos y empezó á arder el bosque. En medio de la confusión inmensa que se produjo, Uxous se apoderó de un tronco de árbol y, lanzándolo al mar, fué el primero que se aventuró á correr los riesgos de la navegación.» Este es, por lo menos, el origen de las balsas, si el hecho referido es cierto. Hay otros escritores que aseguran, por el contrario, que fueron los atlantas (3 000 años a. de J.C.) los que llevaron á la práctica los primeros ensayos de navegación, bordeando las costas europeas y llegando hasta el Asia; pero sea de todo esto lo que quiera, la verdad es que los primeros intentos fueron de tal modo imperfectos que con dificultad podría reconocerse en ellos el germen original de nuestra marina. Hacia 2714 a. de Jesucristo, los sidonios habían adquirido ya cierta reputación por su habilidad, demostrada en el arte de navegar. Los rodios (900 años a. de Jesucristo) fijaron, según se cree, las primeras reglas, los primeros principios de este arte. Las galeras empezaron á ser empleadas hacia 600 a. de J.C. Los fenicios, los atenienses, los corintios, los rodios y los cartagineses han ido usufructuando sucesivamente el título de mejores marinos, y todas esas naciones debieron su preeminencia á la situación marítima que disfrutaron, al cuidado que pusieron en desarrollar sus fuerzas navales. Temístocles confió la suerte de su patria á las «murallas de madera» y salvó á Grecia en Salamina. Cartago amenazó á Roma y la hizo temblar; la soberana del mundo se propuso entonces tener una marina y empezó á crearla desde lo más elemental, sin otro incentivo que el odio que sentía por sus enemigos, y no dirigiéndose por otros modelos, dice la leyenda, que por un buque cartaginés arrojado por las tempestades á las playas romanas. Los romanos, sin embargo, no se creyeron dueños de una potencia naval respetable hasta después de la victoria marítima de Duilio.

César, en sus *Comentarios,* habla de la marina de los galos y de la que poseían los vénetos, que en 155 a. de J.C. trabaron con los romanos un combate naval muy reñido y sangriento. Los galos conservaron su buena reputación hasta bajo la dominación romana; en prueba de ello véase lo que por el año 472 escribió Sidonio Apolinario, obispo de Clermont: «Entre los galos cada marinero está tan bien instruído y es tan diestro como los mejores pilotos de los otros pueblos; si precisa lanzarse al abordaje asaltan el buque enemigo y destruyen cuanto se les opone antes de que sus tripulantes hayan tenido tiempo ni siquiera para apercibirse á la defensa. Persiguen un buque por muy velero que sea, y se apoderan de él infaliblemente. Obligados alguna vez á batirse en retirada, emplean tanta unión y tanto valor en las maniobras que no se les puede achacar la vergüenza de la fuga. En una palabra, pudiera decirse que se burlan de los vientos, de las olas y de la misma muerte.» Esto mismo pudiera aplicarse á los marinos cántabros de la misma época. Para más detalles acerca de todo esto, tratado en general, puede consultarse la obra titulada *La marine des anciens* del almirante Jurién de la Gravière (París, 1880-85, 3 vols. en 8.°). La historia curiosísima de la marina de la antigüedad no había sido estudiada nunca de manera completa y metódica, ni por un hombre de tan extraordinaria competencia como lo era el sabio individuo del Instituto Francés, el ilustre vicealmirante de La Gravière, perdido recientemente para la Ciencia y el trabajo útil á la humanidad entera. A primera vista pudiera creerse que, puesto que sólo quedan de esa historia fragmentos griegos y latinos, sería pura y exclusivamente de un lingüista ó filólogo la misión de tratarla; pero se equivocaría de medio á medio quien tal pensara, pues se necesita un hombre del oficio para comprenderla y publicarla debidamente.

Pero dejando todo esto á un lado por ahora, y sin entrar en detalles de si la marina comprende las construcciones navales y la navegación, que se divide á su vez en maniobra y pilotaje; sin entrar en pormenores de esta ciencia tan vasta, tan complicada, porque la mayoría de ellos se encontrarán en las palabras correspondientes y especiales, vamos aquí á dar una reseña histórica de la marina en general, deteniéndonos particularmente en lo que concierne á nuestro país. Con este fin, y para que sirva como á manera de introducción al estudio general que haremos luego, aunque someramente, de la marina española, hablaremos algo de lo que sabemos acerca de las marinas que poseían los dife-

rentes pueblos de la antigüedad, que, más ó menos, dominaron en la península española antes del siglo XII, que fué cuando el florecimiento de la marina catalana y el desarrollo grande de las que poseían los vascongados y gallegos dieron ya cierta unidad y preponderancia á las escuadras que llamaremos españolas, empleando un nombre genérico. Para este trabajo preliminar aprovecharemos muchos datos reunidos por Lacaci en su notable obra y otros. El fenicio es el primer pueblo navegante de que habla la Historia; rama de la gran raza semítica que en una época ignorada se estableció en las vastas llanuras que se extienden desde el Mediterráneo hasta el Tigris y desde la punta meridional de la Arabia hasta el Cáucaso, ocupaba la parte de costa de la Siria desde Tiro hasta Arados, costa sembrada de bahías y de puertos y erizada de altas montañas, cuyos poblados bosques les ofrecían las maderas necesarias para la construcción de sus buques. Los fenicios, como todos los pueblos comerciales, dieron principio á sus expediciones marítimas por la piratería. La guerra era el estado natural de las sociedades antiguas, en las que el extranjero carecía de todo derecho, considerándose buena presa cuanto de él procedía, y donde hasta los héroes se honraban con el título de ladrones: Ulises, Menelao, Solón, Aristóteles y Platón nos ofrecen repetidas pruebas de ello. El Mar Mediterráneo se convirtió en un lago fenicio, y desde Chipre, que es probablemente donde empezarían, hasta Cádiz, todo se vió cubierto de colonias suyas. Hablemos de Gádir, *lugar cercado*, ó Cádiz, ya que allí empieza, á no dudar, la historia de la marina española. Cádiz llegó á ser en poder de sus fundadores, los fenicios, una de las ciudades más ricas y más populosas del mundo, y su comercio se extendió, no sólo por el Mar Mediterráneo, sino también por el Océano, de un lado hasta el Golfo Pérsico y del otro hasta el Báltico, conservando después y aumentando estas ventajas. Los buques que usaban eran á propósito para navegar muy cerca de las costas, haciendo frecuentes escalas en los puertos que hallaban en su camino, y en sus navegaciones medían la profundidad del mar con la sonda, que llamaban bólide, observaban el curso de las estrellas y de las corrientes, y llevaban á cabo, en una palabra, cuantas investigaciones les era dable, dentro siempre de lo puramente práctico, que era lo único conocido en aquellos tiempos. Y así, navegando y comerciando, declaráronse los gaditanos en República independiente; los naturales del país que rodeaban la colonia, los turdetanos, les proporcionaban metales de las minas, lino, esparto, cáñamo, minio, trigo, vino, aceite y sal, que ellos llevaban á Inglaterra, donde obtenían pieles, estaño, plomo y hierro, á la vez que utensilios fabricados ya, hasta que los turdetanos, envidiosos, les declararon tan cruda guerra, que los gaditanos, apurados, llamaron en su auxilio á los cartagineses, hermanos y aliados suyos. Como se ve, los fenicios no inauguraron mal la marina española.

Síguenlos los griegos: de éstos los focenses fundaron la colonia de Emporium (Ampurias), cuyo nombre sólo indica las riquezas que aquí hallarían; pero puede decirse que el descubrimiento de España por los griegos se debió á un navegante de Samos en el siglo VII antes de J. C., después de lo cual se establecieron ampliamente por toda la costa oriental, desde los Pirineos hasta los establecimientos fenicios del Mediodía. Sagunto, Rosas, Denia y otros puertos prueban el desarrollo que aquí alcanzaron las colonias griegas; pero la marina de éstas, cualquiera que fuera la importancia, debió limitarse al espacio de costa que abarcaban las mencionadas colonias y las que existían en el litoral de Francia y de Italia, pues los demás puntos del Mediterráneo estaban casi todos ocupados por los fenicios y por los cartagineses, pueblos ambos que fueron siempre enemigos irreconciliables de los griegos; la marina de éstos, pues, no dió renombre alguno ni extendió la española. Siguiéronles, en el orden de los tiempos, los cartagineses, y bajo el imperio de éstos sí que puede decirse que adquirió la marina española propio y vivo esplendor. Llamados, como hemos dicho, por los gaditanos, vinieron á socorrerles; pero lo hicieron tan bien que se apoderaron de la ciudad, sojuzgando juntamente á los turdetanos y á los antiguos fenicios; después hicieron un arreglo con ellos para poder seguir otras guerras y conquistas emprendidas, quedando como aliados solamente, hasta que, conquistada Sicilia y perdida luego en la primera guerra púnica, decidieron los cartagineses establecerse definitivamente en España, pasando á la península por Cádiz, que no opuso resistencia, Amílcar Barca con su yerno Asdrúbal, que llegaron hasta el Ebro, fundando á Peñíscola (Acra-Leuka). Asdrúbal fué el fundador de Cartagena, puerto militar tan importante que en su astillero trabajaban constantemente más de 2000 operarios y tenía una guarnición de unos 30000 soldados; al principiar la segunda guerra púnica había en Cartagena más de 40 buques, y en el curso de ella se dió la primera batalla naval en que hayan tomado parte los españoles. Himilcón, con 40 naves, salió de Cartagena hacia el Ebro, y Cneo Escipión, con 35, salió en su busca desde Tarragona, donde se hallaba, logrando sorprenderlo junto á la desembocadura de aquel río, en ocasión en que las tripulaciones cartaginesas se hallaban en tierra. A la señal de alarma, los marineros corren precipitadamente á sus buques, cortan los cables de las anclas y se precipitan al combate; pero el desorden y la confusión reinantes les obligan á emprender la fuga casi sin pelear, varando muchos bajeles en la costa, yéndose otros á pique y dejando 25 en poder del enemigo (*Crónicas de Florián de Ocampo*, libro V, cap. X).

Después de estas derrotas, pueblos en masa abandonaron á Cartago para confederarse con Roma; á Cneo Escipión, muerto en un combate, sucedió Publio Cornelio Escipión, quien desembarcó en Tarragona con 10000 infantes y 1000 caballos; y comprendiendo que Cartagena era la base de la dominación cartaginesa en España, se dirigió sobre esta plaza, que como colonia exclusivamente marítima no estaba fortificada por la parte de tierra, creyéndola aquéllos al abrigo de cualquier ataque, y sin más fuerzas dentro de sus muros que una guarnición de 1000 hombres, al mando de Magón, su gobernador; fácil le fué á Escipión apoderarse de la ciudad, y en ella encontró 33 grandes bajeles, de los cuales armó 18, *obligando á los marineros españoles á enseñar á los romanos la náutica y el manejo ó uso de los remos* (Ambrosio de Morales, *Crónica*; libro VI, cap. X y siguientes), 63 buques mercantes, y tal profusión de máquinas de guerra, armas y provisiones, que bastaron para abastecer á sus ejércitos durante toda la guerra de España.

Arrojados los cartagineses del puerto de Cartagena, y sin el auxilio, que solicitaron inútilmente, de la República gaditana, no pudieron sostenerse por más tiempo en la península, y faltos de los recursos de dinero, tropas, armas, naves y pertrechos que de ella sacaban, fácil le fué á Roma vencerlos; pero es indudable que bajo su imperio la marina y el comercio marítimo españoles alcanzaron grandísimo desarrollo.

Apenas vencidos y expulsados los cartagineses, los romanos convirtiéronse en señores, aliándose con la poderosa República gaditana; poco después, resistiéndose los demás españoles al yugo romano, Julio César pidió una escuadra á Cádiz y con su auxilio exterminó á los bravos herminios, que se habían refugiado en una de las islas Cizas, frente al puerto de Bayona (Galicia), y después, con la misma escuadrilla, desembarcó en Brigantino (La Coruña), cuyos habitantes, «que navegaban en barcas de mimbres forradas de cueros, se sorprendieron tanto al ver las naves de Cádiz con sus hinchadas velas, sus altos mástiles y sus adornadas proas, y las armaduras de los soldados que iban á bordo, que los dejaron desembarcar sin ofrecer resistencia alguna; al poco tiempo regresó toda la expedición á Cádiz» (Ambrosio de Morales, *Crónica*, lib. VIII, cap. XXIII).

El general Varrón, que mandaba en la Bética por Pompeyo, derrotado en Cataluña ya, se propuso resistir á César, para lo cual ordenó la construcción de *diez galeras en Cádiz y otras varias en Sevilla*, las que sirvieron luego, después de vencido Varrón, para que el mismo César se trasladara en ellas á Tarragona (*Comentarios* de Cayo Julio César, *Guerras civiles*, lib. I, capítulo IV).

El hijo de Pompeyo, Sexto, quedóse en España, donde reunió una escuadra tripulada por españoles, tan hábiles y arrojados que con actos de piratería asolaban las costas del Mediterraneo, sin que pudieran vencerlos los diferentes generales romanos enviados por ellos, hasta el punto de que el Senado romano le ofreció el mando supremo de sus escuadras con tal de que desistiese de la lucha y licenciase á sus marineros, como así se verificó. Luego se habla de algunas escuadras españolas del Mediodía enviadas al Norte para dominar á los cántabros y astures, como se consiguió después de porfiada lucha en la que brillaron mucho los marinos y se condujeron muy bien los buques, hasta que, convertida España en provincia romana, su historia es la historia del Imperio y muy escasas sus glorias marítimas, así como sus progresos en este ramo; los pueblos navegantes y comerciales desaparecieron para dejar el puesto á los esencialmente militares, que fiaban su subsistencia en la guerra y en el pillaje y que nunca tuvieron afición al mar y sus cosas. Arruinado el comercio gaditano dejó de existir la marina española, y los naturales de la península fueron perdiendo la afición que á ella habían sabido inspirarles fenicios y cartagineses, afición que á no haber caído España en poder de los romanos es muy probable que hubiera alcanzado un notable desarrollo en otros puntos del litoral, en vista del estado próspero y floreciente que habían logrado Cádiz y Cartagena sobre todo.

Suceden á los romanos los godos, y puede decirse que durante los trescientos años próximamente que comprende su dominación, únicamente hasta Atanagildo, ya en el segundo tercio de la España gótica, se dió alguna importancia á la navegación, y al comercio y á la marina por consiguiente, á consecuencia de la alianza de aquél con Justiniano, emperador de Oriente, á quien cedió casi todas las costas del Mediodía y Poniente de España.

Leovigildo es el primer monarca godo que aparece empleando las escuadras como medio de ataque y de defensa; hasta su tiempo todas las expediciones habían sido terrestres, figurando los ejércitos solos, y empleando los buques nada más que como medios de locomoción para el transporte de las tropas en los puntos en que sin ellos sería el paso imposible; repentinamente aparece Leovigildo dueño de una escuadra que en las costas de Galicia destruye la de los francos, pueblo más adelantado en las cosas de mar que el visigodo, como si hubieran vuelto los antiguos tiempos, en los que las escuadras gaditanas y cartaginesas tenían á raya á todas las demás. ¿Cómo en tan corto plazo pudo adquirir Leovigildo esa escuadra, y lo que es aún más extraño, cómo adiestró á sus godos en la navegación y en la guerra marítima, de cuyas artes no tenían conocimiento alguno, para pelear con éxito en los revueltos mares de Galicia contra un pueblo superior á ellos en el mar? Aun sin presumir que dicha escuadra se la hubiesen facilitado á Leovigildo los griegos imperiales establecidos en la península, con quienes, si bien había estado en guerra al principio de su reinado, se hallaba en paz á la sazón; aun prescindiendo de esta hipótesis, conviene tener presente que el monarca godo acababa de incorporar á la corona poblaciones marítimas tan importantes como Málaga, en donde los imperiales tenían gran comercio, y de la marina de estas ciudades debió servirse para organizar su escuadra, tripulando los buques con naturales de esos mismos puntos, ó tal vez griegos; pues si en la guerra terrestre, único arte militar que conocían, se valían los godos de aquéllos, tomándolos á su servicio, como sucedió con el célebre Paulo, á quien Wamba encomendó la pacificación de Nimes, no sería extraño que se valiesen también de los mismos griegos para la guerra marítima, que el pueblo godo desconocía por completo, así como el arte de la navegación, en que aquéllos sobresalían por este tiempo.

No de otra suerte se explica este prodigio; Barcelona, á principios del siglo IV, cuando la irrupción, era un punto frecuentado por los pueblos ultramarinos de Levante, una plaza de comercio muy poblada y concurrida de diversas gentes, y á fines del mismo siglo había decaído notablemente y olvidado casi del todo la aplicación á la marina (M. Fernández de Navarrete, *Disertaciones sobre la historia de la Náutica*, págs. 29 y 30); el arte de navegar sólo se conservaba en las poblaciones del Mediodía por el comercio que con ellas hacían los griegos imperiales que, como hemos dicho, absorbían, desde la invasión de los bárbaros, el comercio marítimo del mundo y todo el tráfico. Sisebuto fué el primer monarca godo que, puesto en la necesi-

dad de defender las costas de su territorio de los ataques exteriores, y en especial de los que pudieran dirigirle los emperadores de Oriente, cuyas posesiones de la Bética les arrebatara, y que no podían ver impasibles el término de su dominación en España, trató de organizar una marina militar, haciendo aprender á los godos la construcción naval y la navegación, que hasta entonces habían ignorado, y procurándose los recursos necesarios para la creación de una escuadra, con la cual conservó las ciudades ganadas á los imperiales y se apoderó de Ceuta en las vecinas costas africanas. Por lo mismo que el godo no era un pueblo navegante, y fueran cualesquiera los recursos que en las poblaciones del litoral de la Bética encontrara Sisebuto al arrojar de ellas á los imperiales, es indudable que debían existir en España grandes elementos marítimos para haber podido organizar en breve tiempo escuadras bastante fuertes para oponerlas al Imperio de Oriente, poderosísimo entonces en el mar; y era que ni el tiempo ni los trastornos ocurridos después de la pacificación de la península por los romanos pudieron borrar completamente de los pueblos del litoral de la Bética el espíritu que habían encarnado en ellos las tradiciones de Tiro y de Cartago.

Continuó la marina floreciendo con Suintila, que se sirvió de ella para arrojar por completo de la península á los imperiales, perdiendo los emperadores de Oriente, á pesar de su inmenso poderío naval, unas posesiones que eran para ellos de la mayor importancia, pues les servían, no sólo para hacer el comercio con la península española, sino también con todo el Occidente de Europa; España, libre de extranjeros, formó una sola nación, y fácil le hubiera sido prosperar, desarrollando los grandes elementos de riqueza que su suelo encerraba, sin las disensiones que estallaron entre el clero y los grandes, que fueron causa de una nueva invasión y, como consecuencia de ella, de ocho siglos de lucha incesante. Durante los reinados de los cuatro monarcas que sucedieron á Suintila, no hace mención la Historia de ninguna particularidad relativa á la marina; verdad es que toda la del período de la dominación gótica es tan sucinta y obscura, sobre todo en lo que á este ramo se refiere, que sólo conjeturas pueden formarse sobre ella; mas á pesar de este silencio es de presumir fundadamente que, si la marina no prosperó durante dicho período histórico, tampoco fué del todo abandonada, pues cerca de cincuenta años después de la muerte de Suintila se sirvió Wamba de sus escuadras para proteger el cuerpo de ejército que marchaba á lo largo de la costa para sofocar, en unión de otros dos, la insurrección de Paulo en la Galia, y para atacar los puntos rebeldes de la Septimania, así como también para destruir la escuadra sarracena que saqueaba algunas poblaciones del Mediodía de España. Tan completa fué la destrucción de esta escuadra que apenas quedó un buque que llevase al Africa la noticia del desastre, y este tan satisfactorio resultado era de esperar de la marina gótica, que ya al nacer había sabido hacerse respetable á los mismos emperadores de Oriente; la escuadra sarracena, aunque numerosa, estaba compuesta de pequeños buques, y los godos lograron aniquilarla, echando á pique á unos, incendiando otros y apoderándose de los restantes.

Tales fueron las expediciones marítimas que se realizaron durante la dominación gótica en España; como se ve, todas fueron de escasa importancia y de pobres resultados, sirviendo tan sólo para acreditar la impericia del pueblo godo en el arte de navegar, para el que no tenía aficiones ni disposición de ningún género. Las leyes de aquel tiempo consagran para todo español, y bajo penas graves, la obligación de acudir á la defensa de su patria, con otros deberes relativos al servicio militar y á la organización de los ejércitos; pero nada hay en ellas referente á la marina de guerra, que desde la época de Sisebuto debía tener una constitución determinada, con reglas fijas á que sujetarse, constitución que ignoramos, así como todo lo que se relaciona con la marina en esta parte, aunque es muy posible, sin embargo, que las disposiciones contenidas en el *Fuero Juzgo* (lib. IX, tít. II) relativas al servicio militar fuesen también aplicables en la marina.

En el siglo VIII (711) entraron los árabes en España, derrotando á los godos en la famosa batalla de Guadalete, y extendiéndose con rapidez pasmosa por toda la península y más allá, pues la victoria de Carlos Martel, ganada entre Tours y Poitiers, ocurrió en 733.

Desde los primeros tiempos del establecimiento de este pueblo en España contaba ya con una marina militar organizada, cuyo jefe ó almirante, Muhamad-ben-Umén-ben-Tabita, transportó desde Africa en las naves que mandaba las tropas que Tarik y Muza trajeron para invadir la península, las cuales naves fueron empleadas después como medio de comunicación entre Africa y España; más tarde fué gualí ó jefe de esta escuadra Ayax-ben-Xerail el Homiari, quien condujo la orden del califa de Damasco para destituir al emir Ayub, gobernador entonces de la península.

Durante el gobierno de los emires no se hizo nada en España por el desarrollo de las cosas navales, las que no entraron en caja, puede decirse, hasta que la península se declaró independiente de los califas de Damasco, á consecuencia de la revolución que arrojó del poder á la raza de los omniadas para colocar en él á la de los abasidas; la defensa de las costas de la península contra los ataques de las fuerzas enviadas por el califa de Damasco, que no perdonaba medio para recuperar la provincia perdida y para apoderarse del único de los omniadas que había escapado á su venganza, fueron las causas que impulsaron á Abderrahmán á prestar preferente atención á la marina; en los primeros años de su mando envió una escuadra á defender las costas de Málaga y de Almería y á impedir la entrada de Abd-el-Gafir, á quien los partidarios de los abasidas en España habían llamado en su auxilio; pero el que se decía descendiente de Fátima, la hija del profeta, desembarcó en Almuñécar sin que los buques de guerra pudieran impedírselo.

El año 768 los gualíes de Africa, empeñados en incorporar la España al Imperio de los califas de Oriente, enviaron á las costas de Cataluña una escuadra compuesta de 10 buques grandes, con gran número de tropas, la cual aportó cerca de Tortosa; las tropas fueron derrotadas por el gualí de este punto, que se sirvió para ello de las gentes de la comarca y de la caballería de Tarragona; queriendo regresar á Africa los que quedaron trataron de reembarcarse, cosa que ya no les fué posible, porque las naves de Tarragona habían incendiado y puesto en fuga la escuadra africana; Abderrahmán, que recibió esta noticia antes de llegar á Valencia, cuando se dirigía á combatir á los expedicionarios, dió gracias al llegar á Barcelona al gualí Abdalá-Abén-Salema por sus oportunos socorros y por el buen estado en que se encontraban las naves de aquella costa, manifestándole que convenía mantenerlas siempre con el mismo cuidado por los importantes servicios que harían guardando la tierra, como lo habían hecho las de Tarragona (Conde, *Dominación de los árabes en España*, parte 2.ª, capítulo XVII). Dedicóse después Abderrahmán, pacificado ya el país, á fomentar la marina, y al efecto nombró á Temán-ben-Amer-ben-Alcama almirante ó emir de la mar (amir-al-mâ), quien en poco tiempo equipó en Tortosa y Tarragona una numerosa escuadra, estableció astilleros ó atarazanas en Sevilla, en Cartagena y en Tortosa, en los cuales hizo construir un sinnúmero de buques de los mayores que entonces surcaban las aguas, valiéndose de modelos traídos de Constantinopla, y los estacionó en Tarragona, Almería, Almuñécar, Algeciras, Cádiz y Huelva, formando de esta suerte una gran armada que puso los puertos de la península al abrigo de las excursiones africanas (774).

Esta fué la base de la marina de los árabes en España, marina que los sucesores de Abderrahmán continuaron fomentando, y que llegó á conseguir tal importancia que los emperadores de Oriente, que fundaban en las escuadras su principal poderío, no tardaron en solicitar su auxilio por medio de una embajada que enviaron en tiempo de Abderrahmán III, con objeto de hacer la guerra á los califas de Bagdad, punto á donde, desde Damasco, se había trasladado la capital del Imperio. Dueños los árabes españoles de una marina poderosa, no se olvidaron de utilizarla; en el reinado de Alhakén, nieto de Abderrahmán, durante el sitio de Barcelona por las tropas de Carlo Magno, y cuando se encontraban los sitiados en el trance más apurado, fué enviada á la citada ciudad una escuadra para socorrerlos; más tarde (815) se envió también á Córcega una expedición marítima, la cual sirvió de pretexto para que Carlo Magno rompiese la tregua que con Alhakén tenía convenida, y en 820, al paso de este príncipe por Tarragona de regreso de una expedición á la Marca, hizo salir con rumbo á la isla de Cerdeña á otra escuadra, que incendió la de los cristianos que defendían la isla y se apoderó de ocho de sus bajeles.

Sucedió á Alhakén su hijo Abderrahmán II, en cuya época floreció el sabio Yahye-ben-Hakem, conocido por Algazalí, gualí de gran mérito en la marina, elegido por el príncipe para ir de embajador á Constantinopla, en donde también alcanzó gran fama por su humanidad, discreción y notable entendimiento; era Yahye uno de los favoritos de Abderrahmán, príncipe dado á las Letras y á las Artes, que se complacía en rodearse de los más ilustres ingenios; contando la marina militar con un jefe tan distinguido por el monarca, es de presumir que alcanzase gran desarrollo é hiciese notables adelantos, merced á los conocimientos que de ella tenía Yahye y á los que había adquirido nuevos en sus viajes á Oriente; prueba de que así debió suceder es la expedición marítima enviada á las costas de Francia y compuesta de las escuadras reunidas de Tarragona, Mallorca é Ibiza, las cuales efectuaron un desembarco en las cercanías de Marsella, regresando cargadas de riquezas y cautivos, tomados en los arrabales de esta ciudad, y las embajadas que enviaron á España los emperadores de Constantinopla, solicitando el concurso de las escuadras árabes para las guerras contra Almohatesini, califa de Oriente.

En 843 se presentaron los normandos en Lisboa con 54 buques y allí desembarcaron, robando las poblaciones, incendiando y destruyendo los edificios, talando los campos y degollando las personas, sin perdonar niños ni ancianos; obligados á reembarcarse por las tropas de aquella parte, se hicieron á la mar en sus buques, volviendo á presentarse poco después en las costas del Algarbe y de Almagreb, efectuando desembarcos en Huelva y en Cádiz y llegando hasta Sevilla con sus naves; cuando Abderrahmán tuvo noticia de estos sucesos dispuso inmediatamente que una escuadra compuesta de 15 buques saliese á perseguir á los normandos; pero éstos, sin esperarla, abandonaron la costas de Andalucía al saber que aquella fuerza iba contra ellos destinada, retirándose á otros puntos donde pudieran continuar pirateando más impunemente. No se contentó Aberrahmán con verlos desaparecer de las costas del Mediodía, sino que quiso también asegurar éstas de sus asechanzas sucesivas, y para ello mandó construir buques en Cádiz, Cartagena y Tarragona, cuyo mando encomendó á su hijo Yacub, llamado Abú-Cosa; que tal era la importancia que para los príncipes cordobeses tenía en aquella época la marina militar.

Hasta ahora, todas ó la mayor parte de las expediciones marítimas de los árabes estuvieron circunscritas al Mediterráneo, ya por ser en este mar más fácil la navegación, ó ya porque las costas del Océano se hallasen naturalmente mejor resguardadas, y por lo tanto no se hiciese tan necesaria en ellas la presencia de los buques de guerra. Muhamed fué el primero que trató de verificar un desembarco en las costas del Océano con objeto de atacar á los cristianos más fácilmente por esta parte, y al efecto dispuso una escuadra que al mando del almirante Walid-ben-Abdelhamid-ben-Ganim llegó con toda felicidad á la desembocadura del Miño en Galicia; mas en el momento de desembarcar las tropas que conducía para principiar el ataque, sobrevino una tempestad tan fuerte que los buques perdieron sus amarras, y chocando unos contra otros fueron á estrellarse sobre las rocas haciéndose pedazos; casi toda la gente pereció, y los pocos que se salvaron se vieron obligados, en unión del almirante, á regresar á Córdoba, pero no sin que antes de finalizar su viaje dejaran de verse obligados á vencer grandes dificultades.

A pesar de este desastre se fueron los árabes familiarizando cada vez más con el Océano, y acostumbrándose á sus borrascas, de tal suerte que, al estallar en tiempo de Abdalá una sublevación en Lisboa, en lugar de enviar tropas por tierra á aquella plaza hizo salir de Huelva la escuadra que allí se hallaba, embarcándose en ella el Wazir-Abú-Otmán, encargado por el príncipe de hacer entrar en orden á los rebeldes (888).

Pero donde más ventaja reportaba á los árabes su marina era indudablemente en el Mediterráneo. Poco afectos los musulmanes de Africa á la dominación de los califas de Bagdad se habían sublevado, fundando Edrís en Fez el Imperio de los edrisitas, y los aglabitas otro Imperio en la parte central del Mogreb; más tarde fueron estas dinastías arrojadas del poder por otras, y vencidos y vencedores, en el desorden en que esta parte de Africa se encontraba, traían asoladas con sus piraterías las costas de España y las de las islas vecinas; ocupaba á la sazón el trono de Córdoba Abderrahmán III, sucesor de Abdalá, primero de los Beni-Omeyas que tomó el título de califa, á imitación de los del Oriente, y cuyo reinado fué uno de los más brillantes de la dominación árabe en la península; avisado éste por los gualíes de las costas del Mediterráneo de los estragos que los africanos hacían en ellas, ordenó que el almirante Ocaili saliese con una escuadra respetable á defender dichas costas, y envió á Mallorca á Giafar-ben-Otmán-Mustafá-Abul-Kasán-ben-Casila, sevillano muy práctico de aquellos mares; pronto quedó todo el litoral de la península libre de las excursiones de los piratas, pues al mismo tiempo que dictaba las medidas expresadas dispuso también que en todas las atarazanas de España se construyesen sin cesar buques grandes destinados á batirse con los africanos. Poco después el octavo soberano edrisita de Fez solicitó el auxilio de Abderramán contra el Mahadí, que había formado en Africa un Imperio poderoso y arrojado á aquél de sus Estados; el califa de Córdoba, bien por favorecer á los edrisitas, que siempre fueron enemigos de los omniadas, ó bien porque viese ocasión de extender sus dominios al Africa, ordenó que Giafar y el Ocaili pasasen á ese punto con sus naves y tropas de desembarco y se apoderasen de las ciudades de Ceuta, Tremecén, Tánger y Fez, lo cual efectuaron (923), y el califa cordobés agregó estas ciudades á sus Estados. La creciente prosperidad del país y el notable desarrollo que el comercio marítimo había alcanzado hizo necesario el aumento de fuerzas navales. Abderrahmán, conociendo esto mismo, dispuso la construcción de varias atarazanas y ordenó que se hiciesen obras de consideración en las de Tortosa, proporcionando en ellas alojamiento á los constructores de los buques, al mismo tiempo que aumentó el número de las naves de guerra, haciendo que las construyesen también en los demás puertos del Mediterráneo; no pasó mucho tiempo sin que se presentase ocasión de poder emplearlas. Navegando uno de los buques de Abderrahmán en los mares de Sicilia, cargado de mercancías para Egipto y para Siria, apresó un bajel que conducía un enviado del sultán de este punto, continuando su viaje á Alejandría, en donde, después de vender los efectos que llevaba, tomó otros y se dirigió á Almería; sabido el suceso por el sultán, dispuso el armamento de una escuadra que, en unión de la de Sicilia, penetró en el puerto de Almería, se apoderó del buque culpable, que allí se hallaba sin haber desembarcado aún el cargamento, y quemó los demás, huyendo en seguida ambas escuadras satisfechas de la venganza que habían tomado. Abderrahmán, al tener noticia de tan brusco ataque, dió orden á Ahmed-ben-Saïl para que reuniese las naves de la costa de España y pasase á Wahram á tomar satisfacción del agravio; hízolo éste así, llevando á bordo de la escuadra que formó gran número de tropas, á las que en Africa se unieron las de los zenetes de Almagreb; la expedición recorrió el litoral de aquella parte, derrotando siempre á los enemigos, ayudada por los buques que seguían á las tropas á lo largo de la costa, hasta que se apoderaron de Túnez (955) y de las embarcaciones que había en el puerto; desde allí regresó la escuadra á Sevilla, cargada de tan inmensas riquezas, así en oro y pedrería como en telas, vestidos de todos géneros, armas, caballos y esclavos, que después de sacado el quinto y el valor del buque apresado quedaron satisfechos andaluces y zenetes con la suma que les cupo en el reparto.

Vencidos los de Túnez, todavía le quedaba á Abderrahmán un enemigo poderoso: el califa fatimita, descendiente de Almohadi, que no pudiendo sufrir el engrandecimiento de los árabes de España en Africa atacó las posesiones de éstos, apoderándose de Fez (960) y de todas las ciudades de Almagreb, á excepción de Ceuta, Tánger y Tremecén, que defendían las tropas de Abderrahmán; indignado éste con tales sucesos, cuya noticia recibió casi al mismo tiempo que las de la muerte de Abdallá y de su tío Almudafar, juró vengar los ultrajes recibidos y mandó preparar una escuadra numerosa en los puertos de Sevilla, Algeciras, Adra y Almería, embarcando en ella tropas de á pie y de á caballo para que, unidas á las que guarnecían á Ceuta, Tánger y Tremecén, volviesen por el honor de los Omeyas de Córdoba; la expedición llegó á su destino felizmente, y peleó con fortuna tan grande que en pocos meses pudo recobrar las ciudades y fortalezas perdidas, tomando por asalto á Fez, y Abderrahmán fué otra vez dueño de todo el país comprendido entre este punto y el Océano.

Hixem, nieto de Abderrahmán, se entregó por completo en manos de su primer Ministro Almanzor, hombre de carácter belicoso y atrevido; en 985 dirigió sus fuerzas contra la parte oriental de la península, como en las anteriores las había dirigido á la parte N., y para llevar á cabo mejor esta expedición reunió Almanzor en Cartagena una escuadra numerosa, compuesta de buques sacados de todas las ciudades del Mediodía, saliendo él con su ejército de Murcia hacia Barcelona, que era el punto á donde se dirigía; caminó á lo largo de la costa, protegido por la escuadra, derrotando al conde Borrell II, que se adelantó á detenerlo con numerosas tropas, y obligándole á encerrarse en Barcelona. Llegó Almanzor delante de esta plaza, le puso sitio mientras las naves la bloqueaban por mar, y al poco tiempo se apoderó de ella por capitulación, habiendo huído el conde Borrell en un buque merced á la obscuridad de la noche, burlando la vigilancia de los que guardaban el puerto; un año más tarde pudo el conde Borrell recuperar su Barcelona, que ya conservó siempre. No fueron sólo expediciones militares las que los árabes emprendieron por mar, pues también sus crónicas mencionan algunos viajes de carácter más pacífico. Por el año 1013 salió un buque tripulado por ocho hombres con objeto de explorar el Océano Atlántico, y al cabo de once días de navegación llegó á las Azores, llamadas así por el gran número de aves que allí encontraron; temiendo seguir adelante cambiaron de rumbo, y después de doce días llegaron á otra que llamaron de los Ganados; desde ésta abordaron á una tercera, empleando también doce días en el viaje, y de aquí pasaron á Asafi, en la costa de Africa, regresando luego á Lisboa.

A pesar de todo esto, no puede decirse que el pueblo árabe fuera navegante ni muy aficionado á la marina; en la época de Abderrahmán III, la más brillante de todas, fué cuando las escuadras hispano-árabes surcaban el Mediterráneo de un extremo á otro sin tener enemigos que temer; unas veces conduciendo los embajadores que de todos los estados de Europa venían á Córdoba enviados por sus respectivos monarcas á solicitar la amistad de los califas y á admirar la rica civilización y la cultura del pueblo árabe; otras llevando hombres eminentes á Oriente á estudiar las Ciencias y las Artes en aquellos países para difundirlas luego por España, y otras protegiendo los innumerables buques de comercio de las asechanzas de los piratas, con objeto de que, sin temor ninguno, pudieran dedicarse al tráfico y llevar los productos españoles á otros climas para cambiarlos por los que no existían en la península, contribuyendo de esta suerte al desarrollo de la prosperidad y riqueza del califato árabe de España. En resumen, de ningún adelanto es deudora al pueblo árabe la construcción naval ni la navegación, que durante el período de su dominio en España permanecieron estacionarias, y para las cuales no tenían disposición alguna; más dados á las Ciencias y á la Industria, propagaron por Europa las invenciones y los conocimientos de otros pueblos, apropiándoselos antes; y aunque fué grande la influencia que ejerció su civilización, se hizo necesario otro acontecimiento más eficaz para abrir á los europeos occidentales el camino de los países del Oriente (Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos*, etc., *Introducción*, pág. 8.)

Tal fué la marina hasta el siglo XII, diferenciándose muy poco de la de los romanos del IV; en España, que es á donde principalmente referimos nuestros datos y noticias, desde principios del siglo XI perdió este ramo la importancia que adquirió por un momento en tiempo de los califas cordobeses, permaneciendo completamente olvidada hasta el primer tercio del siglo XIII, que empezó á renacer en Cataluña, en donde obtuvo gran incremento en años posteriores; pero la marina, tanto en España como en las demás naciones, no llegó á desenvolverse por completo hasta los siglos XIV y XV, época de los grandes descubrimientos, en la cual, osados navegantes, rompiendo el estrecho círculo que á la navegación encerraba, abrieron ancho campo á la actividad de las naciones marítimas, donde pudieron desarrollar libremente las especiales facultades que recibieron de la naturaleza para el caso. Hasta la época mencionada, la esfera de actividad de la marina estuvo circunscrita á las costas de Europa, Asia y Africa, y la navegación reducida á un cabotaje más ó menos dilatado entre dichos continentes. El Océano Indico y el Mediterráneo, mares sembrados de islas y limitados por una porción de grandes y ricas penínsulas que los hacen á propósito para la navegación, fueron desde la más remota antigüedad los únicos que todos los pueblos navegantes frecuentaron; el mundo conocido entonces comprendía parte de Asia, toda Europa y parte de Africa, y el comercio entre estos países lo efectuaban las caravanas, sirviéndoles de auxiliar la marina, que no desempeñaba en él más que un papel secundario; sólo cuando advinieron el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza y el de América, mostrando á los pueblos civilizados un nuevo camino para llegar más fácilmente á la India, y la existencia de otro mundo, límite de aquel océano que hasta entonces creyérase por las gentes privado de orillas, cambió completamente la esencia del comercio, convirtiéndose de continental en marítimo, el buque del desierto (como llama Laurent al camello) perdió su importancia, las condiciones de la navegación cambiaron completamente, y la marina, teniendo ante sí un nuevo horizonte, tomó también un nuevo aspecto.

Con aquellos dos grandes acontecimientos los buques se vieron necesariamente obligados á perder de vista las costas en sus navegaciones, guiándose á través de los mares por la aguja magnética, cuyo uso se había generalizado entre los marinos un siglo antes; de esta suerte la navegación se transformó de costanera en de altura, y cambiada la direción del comercio el Mediterráneo quedó abandonado, el tráfico todo afluyó de los pueblos de Oriente á los del Occidente de Europa, y la marina ocupó al fin el puesto á que por la naturaleza estaba llamada. Teniendo que efectuar dilatadas navegaciones, cruzando mares más tempestuosos que el Mediterráneo, y en los cuales la lucha del hombre con los elementos es también más terrible, fué necesario construir buques á propósito para el caso, más fuertes y de mayor tamaño, que al mismo tiempo que se encontrasen en condiciones de resistir los embates de un océano embravecido tuvieran cabida suficiente para llevar á bordo mayor cantidad de productos, circunstancia muy interesante, puesto que los viajes iban siendo cada vez más largos y más peligrosos. La marina militar siguió las huellas de la mercante; los intereses de las naciones marítimas llamaban el buque de guerra á todas partes, y también este buque sufrió modificaciones en su construcción por iguales causas que influyeron en la de los instrumentos de aquélla; la necesidad de proteger el comercio y de defender las costas de los ataques del exterior generalizó después las marinas permanentes, y cuando los adelantos en la guerra marítima hicieron efectuar en los buques militares ciertas alteraciones, innecesarias en los del comercio, formaron una especie completamente aparte, diferenciándose mucho más de los mercantes de lo que desde la antigüedad más remota se habían diferenciado.

No puede, pues, compararse la marina de los primeros siglos, en que nos hemos ocupado, con la de época posterior, por más de que cada una esté en armonía con las exigencias de su tiempo; la esfera en la cual se desplegaba la actividad de ambas era distinta, distintas las necesidades, y distintos también, por lo tanto, los medios que los hombres tenían para satisfacerlas. No se crea, sin embargo, que por hallarse antes tan limitado su círculo de acción carecíera la marina entonces de importancia, y que la navegación, reducida á marchar con el buque á lo largo de las costas, fuese tan imperfecta que ni siquiera le cuadrase el nombre de arte; lo primero reconocía por causa la índole del comercio de la época; y dadas las condiciones de aquel tiempo, la marina respondía perfectamente á las necesidades sentidas,

conduciendo de uno á otro continente los diversos productos que llevaban las caravanas con este objeto, desde grandes distancias, á orillas del Océano Indico y del Mediterráneo, mares ambos, y el último especialmente, que eran los caminos comunes para todos los países conocidos y por donde los pueblos se ponían en contacto; la navegación de cabotaje, siempre llena de escollos, es aún hoy la escuela donde se forman los más expertos marinos y los más intrépidos navegantes, ofreciendo como ninguna otra ocasión para familiarizarse con los peligros y para aprender á despreciarlos ó á burlarlos; del arrojo y pericia de los marinos de los primeros siglos, y de sus conocimientos prácticos, dan idea la extensión de sus viajes, que si bien ningún obstáculo natural limitaba, no dejaban de estar expuestos á peligros de todas clases; los fenicios, por medio de un inmenso cabotaje, dieron la vuelta al Africa, siguiéndolos más tarde los gaditanos, y llegaron á las costas de Prusia en busca del ámbar amarillo; un inmenso cabotaje fué también la vuelta que en la Edad Media dieron los normandos á Europa, y otro el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza en el siglo XIV, realizado por el famoso navegante portugués Vasco de Gama. Mas no siempre se concretaban los buques á seguir en sus navegaciones la vista de las costas, sino que también muchas veces las perdían de vista, cuando existía cerca de ellas algún obstáculo material ó cuando atravesaban algún pequeño golfo, acortando de esta suerte las distancias, sin que por eso perdiese la navegación nada de su carácter, pues los conocimientos de la época y las embarcaciones que se usaban no permitían establecer una navegación regular á través del Océano, ni aun siquiera marchar directamente de un punto á otro en los mares más frecuentados, con tal que aquéllos se encontrasen un poco distantes. Los buques, por lo mismo que la construcción naval no había hecho grandes adelantos, eran á propósito para navegar cerca de las costas; generalmente de poco calado y pequeñas dimensiones, con relación á las que más tarde alcanzaron, y con un aparejo defectuoso, marchaban pesadamente tocando en la mayor parte de los puertos que en su camino encontraban, ya por temor á los malos tiempos, ya también con objeto de repostarse de víveres, pues la capacidad de los bajeles pocas veces permitía llevar en ellos provisiones para un tiempo demasiado largo. Entonces, como ahora, casi nunca decidían las escuadras de la suerte de los Estados; si se exceptúan los combates de Salamina y de Accio, las contiendas internacionales, aun tratándose de países esencialmente marítimos, las ventilaron siempre en tierra los ejércitos. Alejandro se apoderó de Tiro; Escipión penetró con sus tropas en Cartago, y la caballería y los elefantes que Aníbal condujo al otro lado de los Alpes infundieron más terror á Roma que todas las escuadras con que su rival la había amenazado.

El arte de la guerra marítima se encontraba también casi en su infancia; desde la más remota antigüedad existieron buques construídos especialmente para la guerra; pero cuando éstos no bastaban se echaba mano de los del comercio para empresas militares, pues reducidos los combates á luchas cuerpo á cuerpo, después de sujetar los bajeles unos á otros, el principal objeto era presentar el mayor número de combatientes; que en último resultado, se peleaba en la mar de igual suerte que en tierra lo hacían los soldados. Mas cualesquiera que hayan sido sus defectos, en aquellos siglos, como en los posteriores, la marina contribuyó poderosamente á difundir la civilización por todo el mundo conocido, acercando los pueblos y mejorando por medio del comercio sus condiciones materiales; los habitantes de las costas de Europa, Asia y Africa le son á ella deudores de su actual civilización; pues como dice un historiador eminente, éstos se encontrarían aún hoy en un estado de completa barbarie si la superficie que cubre el Mediterráneo fuese un país de estepas parecido á la gran Mongolia en Asia.

La marina de la Edad Media siguió progresando, obediente á los impulsos recibidos, y especificados ya, de los antiguos, y por no hacer interminable este artículo no entramos en detalles acerca de ella, tanto más cuanto que en la obra del malogrado académico D. Francisco Javier de Salas, titulada *Marina española de la Edad Media*, se explica con detalles y estilo notabilísimo este punto de nuestro trabajo, y á ella pueden acudir los que quieran completar sus conocimientos acerca de él. También podrá consultarse con fruto la obra de D. José March y Labores, titulada *Historia de la marina Real española desde el descubrimiento de las Américas hasta el combate de Trafalgar* (Madrid, imprenta de José María Ducazcal, 1854), así como los artículos de este DICCIONARIO relacionados con la materia, tales como el de CONSTRUCCIÓN NAVAL, BARCO, BUQUE, NAVEGACIÓN, etc. Nosotros por nuestra parte damos por terminado nuestro trabajo retrospectivo, no sin decir algo antes acerca de los buques y de la táctica naval de la antigüedad, para pasar en seguida á tratar de la marina contemporánea, su organización central, buques, personal, etc. Los principios de la navegación debieron ser los mismos en todas partes; uno de los fragmentos que se conserva de Sanconiato, autor fenicio citado ya por nosotros, dice que una escuadra fenicia compuesta de buques pequeños y de balsas fué á estrellarse sobre el monte Casios por no haberse podido mantener en la mar, y eso mismo repiten Eusebio y Porfirio; los iberos, los antiguos bretones, y, sin duda, también los galos ribereños del Océano, usaban barcas de juncos forradas de pieles cosidas, semejantes á las estrechas canoas que emplean todavía las tribus que habitan cerca de los mares polares, y en todos los países marítimos se observa que todas las invenciones responden siempre á las mismas necesidades. En la mayor parte de los pueblos estas invenciones no pasaron de límites bien estrechos, y aquellos que hicieron mayores adelantos se atribuyen todos la gloria de haberlos realizado los primeros. Según Etico Hister, la Lidia vió nacer á los inventores de los buques; Tíbulo y Pomponio Mela atribuyen á Tiro la atrevida idea de confiar un buque á los impulsos del viento; Dionisio Púnico honra á los egipcios con esta gloriosa tentativa; Hesiodo quiere que los primeros buques hayan sido construídos en la isla de Egina; Tucídides los hace corintios, y Plinio dice que el rey Eritra, hijo de Perseo y de Andrómeda, fué el primero que atravesó en balsas el Mar Rojo.

Lo mismo sucede con la invención de los remos, de las velas, del timón, de las anclas y de los demás efectos de uso constante á bordo; todos los pueblos que más tarde ó más temprano se distinguieron en la navegación quieren ser los primeros en haberlos empleado, y nada tendría de particular que asistiera á todos algo de razón, pues lo probable es que á muchos se les ocurriese simultáneamente la misma idea, realizándola con más ó menos ingenio, y por lo tanto que sean todos dignos de las mayores alabanzas por lo que cada uno de ellos ha puesto de su parte contribuyendo á perfeccionar los buques y á hacer progresar el arte de la navegación, del cual la humanidad obtiene tan notables ventajas.

El desastre del monte Casios no desanimó á los fenicios, quienes lejos de huir de un elemento que parecía serles contrario, aprendieron á perfeccionar sus toscas embarcaciones, lanzándose nuevamente á otras empresas, ó mejor, á ejercer la piratería por las costas vecinas, con tan buena fortuna que no tardaron mucho en llegar hasta Argos, en donde robaron la hija de Inaco. Esta especie de guerra marítima de la antigüedad fué el aprendizaje de todos los pueblos navegantes, y contribuyó de un modo notable á la perfección de los bajeles; pues necesitando los piratas embarcaciones ligeras para ejercer sus rapiñas con impunidad, inventaron el verdadero casco, más á propósito para su objeto que las balsas, invención aquélla que pronto fué admitida por todos los pueblos.

Los buques más antiguos de esa forma, usados por los fenicios, griegos y cartagineses, eran chatos, de mucha manga y de poco calado, con las cuadernas hechas de una sola pieza; no tenían quilla, y en su lugar llevaban un listón de madera á cada costado, sobre los que descansaban al vararlos; más tarde se introdujo la quilla para asegurar mejor las cuadernas y al mismo tiempo para disminuir el abatimiento; después se añadió una sobrequilla que ligaba las cuadernas y las unía á la quilla; luego se añadió un número de baos en la parte superior de los costados, que sirvieron primero para aumentar la resistencia de éstos y más tarde de apoyo á la cubierta; los baos se sujetaban á las cuadernas con grandes clavos ó pernos de hierro, algunos de los cuales las atravesaban, remachándose por el otro lado, y á la clavazón de hierro de todo el buque sustituyó la de cobre tan pronto como se observó la tendencia de aquel metal á oxidarse puesto en contacto con el agua del mar (F. Steinetz, *The ship. Its orig. and progress*, pág. 29).

Así fueron los bajeles progresando gradualmente, adquiriendo mayores proporciones y perfeccionándose en su construcción; los fenicios, como hemos dicho, llegaron á emplear en ellos las maderas y materiales más preciosos, dividiéndose desde muy antiguo la marina militar de este pueblo en dos clases de buques: unos llamados *arco*, que eran los verdaderos buques de guerra; y otros conocidos bajo el nombre de *gaulos*, que servían de transporte.

Los buques destinados á la guerra se distinguieron siempre en todas partes de los demás por su forma más larga, que permitía llevar mayor número de remeros colocados en una sola línea, los cuales les imprimían una marcha rápida y los ponían en estado de ejecutar los movimientos con la prontitud conveniente (Heeren, *Politique et comm. des peuples de l'antiq.*, volumen VII, sec. IV, cap. XII). Al principio ninguno tenía cubierta: una especie de toldilla á popa servía para resguardar los víveres de la intemperie, permaneciendo las tripulaciones al aire libre; después esta toldilla se construyó también á proa, y más tarde se unieron las dos, quedando cubierto el buque en toda su longitud; sin embargo, la cubierta no formaba nunca un solo plano, sino que venía disminuyendo desde la popa hasta encontrar la proa, componiéndose las más de las veces de dos ó más partes, como se ve hoy en los buques de toldilla; este sistema sólo fué adoptado para las embarcaciones de gran porte, pues las pequeñas estuvieron siempre exceptuadas de esta regla, que continuó siendo observada hasta el siglo XVIII en las de la familia de las galeras (A. Jal, *La flotte de César*, pág. 51, nota). Los tablones de las cubiertas iban clavados en los baos, uniéndose á los costados, lo cual les daba mayor seguridad; y entonces, como ahora, eran el roble y el pino las maderas más usadas en la construcción naval, si bien algunas veces solía emplearse también el cedro, el nogal y otras varias. Aun antes de cubrir los buques se les colocó encima otro banco de remeros, convirtiéndose de esta suerte el unirreme en birreme, y así continuaron largo tiempo, hasta que la invención de los trirremes ocasionó gran cambio, que hizo época en la historia marítima de todas las naciones.

Estos estaban construídos de suerte que tenían superpuestos tres bancos de remeros; eran más altos que las otras embarcaciones, y necesariamente debían ser también más fuertes y más sólidos; antes de la época macedónica las escuadras griegas se componían casi exclusivamente de trirremes, y es evidente que hasta la invención de estos buques no tuvieron los griegos lo que se llama marina, es decir, una escuadra destinada á la guerra naval y construída por el Estado.

Tucídides dice que fueron los corintios los primeros constructores de trirremes por el año 700 a. de J. C.; pero sea como quiera, y por más que estos buques sufrieron algunas alteraciones en su construcción, el arte marítimo no parece haber hecho en Grecia desde aquella época grandes progresos; ni siquiera el empleo de trirremes y de buques largos era general en todas las ciudades marítimas, al menos antes de las guerras médicas, siendo Siracusa y Corfú las primeras que presentaron escuadras compuestas exclusivamente de trirremes.

En los buques griegos más antiguos los soldados se situaban sobre plataformas á popa y á proa, y en el espacio que quedaba abierto iban los remeros. Cimón, el célebre capitán ateniense, fué el primero que unió estas dos plataformas con otra intermedia, formando así una cubierta completa para cada buque, con el fin de que cada uno de éstos pudiera presentar el mayor número posible de soldados ante los persas, innovación que se introdujo 470 años a. de J. C.; estas cubiertas se componían de cuarteles movibles á voluntad, que más tarde se hicieron firmes en los quinquirremes y á veces en los cuadrirremes, trirremes y birremes.

Los romanos dividían sus buques en tres clases: *naves oneraria*, ó buques de carga; *naves liburnæ*, ó buques de gran velocidad, usados como avisos ó para conducir de un punto á otro personajes de importancia; y *naves longæ*, ó buques de guerra. Las *naves onerariæ*, *naves frumenta-*

riæ, ó buques redondos, estaban destinadas á transportar de un punto á otro grandes cargamentos; cortas, anchas, muy altas y de fondos chatos, su corte por la línea de flotación era un óvalo poco marcado, por cuya razón se las llamaba también *naves rotunda*; esta clase de construcciones hacía los bajeles muy pesados y de mediano andar; no navegaban más que á vela y se empleaban en el comercio y en el transporte de provisiones, de máquinas de guerra y de cuerpos de ejército cuando era preciso. Existían también otros buques redondos para conducir tropas en poco tiempo de un punto á otro, que hacían las navegaciones á vela y á remo y solían tener alguna mayor eslora que los anteriores; todos tenían cubierta, y sobre ella iban los remeros en una fila en número proporcionado á su longitud; otra cubierta encima de la sentina formaba con la superior un entrepuente, en donde cada soldado tenía un espacio de 0,64 m. de alto por 1,94 de largo; estas embarcaciones, término medio entre las onerarias y las largas, se llamaban *naves actuariæ*. Muchos buques redondos, onerarios ó actuarios, tenían el entrepuente dividido en jaulas, dispuestas á uno y otro costado, dejando entre ellas, formando corredor, el espacio necesario para el servicio á que se aplicaban; éstos se llamaban *hisagogæ*, y servían para el transporte de caballos; las dimensiones de las jaulas eran de 0,92 m. de ancho, y los caballos entraban á bordo por medio de planchas colocadas desde tierra, haciéndolos descender con aparejos por las escotillas.

Las *naves liburnæ* estaban destinadas para avisos y para desempeñar todas aquellas comisiones que exigiesen rapidez y prontitud. Las libúrnicas llegaron á reemplazar, en parte, á los antiguos buques largos, recomendándose eficazmente sus ventajas á los constructores y á los marinos; hoy se ignora qué era lo que caracterizaba estas construcciones y en qué diferían de los buques á los cuales sustituyeron, sabiéndose sólo que su mérito principal estribaba en una ligereza relativa, ventajosa para la marcha y precisión de sus movimientos. Había libúrnicas unirremes y birremes. Eutropio dice que los romanos pelearon por primera vez en el mar, el quinto año de la primera guerra púnica, con buques de espolón llamados *libúrnicos*. Vegecio cuenta que en Accio debió Augusto la ventaja que obtuvo sobre Antonio al socorro de los liburnios, como buques más á propósito que eran para sostener un combate naval; añade que desde entonces los romanos construyeron los suyos á imitación de aquéllos, y que á partir de esta época los buques de guerra tomaron el nombre de *libúrnicos;* Fócimo dice que en el siglo V existían libúrnicas tan rápidas como las unirremes de 25 remos por banda, pero que eran más pequeñas que las trirremes, que ya estaban abandonadas desde algunos años antes; estos y otros datos parecidos son cuantos hoy se encuentran acerca de esta clase de construcciones, sin que nada exista que dé á conocer su forma ni la manera como sus remos estaban colocados.

Los buques largos ó de guerra se dividían en unirremes, birremes, trirremes, cuadrirremes y quinquirremes; estos últimos, desde su adopción por los gaditanos, tomándolos de los focenses, sus inventores, se generalizaron de tal suerte que pronto llegaron á ser los quinquirremes los buques casi únicos de guerra, como sucedió con los acorazados de línea y los cruceros blindados de las escuadras modernas; pero pronto cayeron, hasta el punto de que, en el siglo IV de nuestra era, eran una tradición lejana, así como los trirremes y cuadrirremes, construyéndose únicamente birremes y unirremes. En la construcción de los buques romanos se empleaba siempre el pino, el cedro y otras maderas ligeras, excepto la parte de proa, que era de encina reforzada de hierro ó de bronce, para que pudiera resistir el choque de los enemigos; la encina se empleó por primera vez sola en el arte de la construcción naval por los venecianos; el cobre y el bronce sustituyeron al hierro para reforzar algunas partes de los buques en tiempos de Nerón, y Plinio dice que en vida suya ya se usaba el lino para calafatear las costuras de los tablones. Los romanos ponían mucho cuidado en la eleccion de la época en que efectuaban el corte de maderas, el cual sólo tenía lugar entre los días 15 y 20 de la luna de cada mes, creyendo equivocadamente que, si lo hacían en el menguante, la savia, que es la causa principal de la destrucción de aquéllas, disminuía; al mismo tiempo tenían en cuenta el lado de donde soplaba el viento, que en otoño debía ser del O. y en invierno del N. precisamente; antes de cortar los árboles los escopleaban un poco más arriba del pie para desangrarlos, dejándolos en este estado sin derribar durante algún tiempo, con objeto de que se secasen y de que la savia, marchándose por los cortes, no corrompiese la madera.

Labradas las diferentes piezas y terminada la construcción del buque, calafateaban sus costados con cal y conchas machacadas, cuya composición, en vista del mal resultado obtenido, se sustituyó por una especie de junco marino y más tarde por el lino, sobre el que derramaban en caliente una mezcla hecha de cera, resina y alquitrán; la obra muerta la formaban de mimbres entrelazados, cubiertos de pieles preparadas de suerte que conservaban el pelo, y á veces también empleaban el cuero para hacer igual operación en los fondos, si bien lo más general era que éstos fuesen sin forro alguno, con sólo una capa de pez y sebo dada con la palma de la mano antes de lanzar al agua el buque, operación que se repetía cuantas veces era necesario, para lo cual varaban los buques con frecuencia.

Las proporciones que entre sí guardaban las principales partes de los buques son las siguientes: en los largos la eslora era siete veces mayor que la manga y cuatro en los buques de carga, proporciones que, con corta diferencia, son las mismas que se usan hasta hoy. Todas las embarcaciones de la antigüedad llevaban dos timones suspendidos á popa á ambas bandas de los costados, por medio de dos cabos que iban desde la pala hacia la popa y la proa del sitio en que estaban colocados, sirviendo á la vez de guías y de retenidas; la cabeza del timón estaba sujeta á la regala con una plancha de hierro encorvada parecida á las que sostienen los muñones en las cureñas, y á veces por dos correas; el timón tenía una pala ó dos, con una barra fija en la cabeza, perpendicular al plano de aquélla, que servía para moverlo, haciéndole tomar posiciones más ó menos inclinadas con relación al plano vertical que pasa por el medio de la quilla.

Los palos de los buques, pues á veces llevaban dos, no ofrecían otra particularidad que la de poderse desarbolar para entrar en combate, colocándolos á lo largo de crujía; generalmente llevaban dos entenas ó vergas bastante grandes para colocar las velas.

La invención de éstas, ya se atribuya á Dédalo, ya á Isis, fué sin duda un notable descubrimiento, tanto que los fenicios no realizaron sus maravillosos viajes hasta que no aprendieron su manejo; las velas que los antiguos usaban en sus buques eran, como es natural, las más sencillas; unas en forma de cuadrilátero, sujeto por dos de sus ángulos al buque, y por uno de sus lados á la verga, que estaba suspendida en la mitad del palo; y otras triangulares, fijas por uno de sus lados á la verga; estas últimas, como de más fácil manejo, porque sólo tenían un ángulo que fijar al casco, se hicieron muy generales en la antigüedad; todas eran de lino, teñidas de diferentes colores, y por ellas se reconocían en la mar los buques de las distintas naciones, como hoy se reconocen por los de las banderas que llevan en las popas.

Los antiguos no navegaban más que durante el verano, es decir, desde fines de marzo hasta principios de noviembre, considerando el mar el resto del año como cerrado, y aun en aquella época sólo lo hacían cuando el viento era favorable, lo cual prueba sus escasos conocimientos en el arte de orientar las velas; en las navegaciones ordinarias los buques largos marchaban á remo, y cuando no era urgente la comisión que iban á desempeñar dividían los remeros en dos ó tres grupos, de los cuales uno ó dos remaban, descansando el resto, economizando así las fuerzas de las dotaciones, que se agotarían en pocas horas si el ejercicio fuese continuo, y sólo cuando era necesario tomar puerto ó embestir al enemigo remaban á la vez todos los esclavos.

El arma ofensiva, imaginada, según Plinio, por Pireo, era el espolón, llamado *rostrum* por los romanos, que iba sujeto á la roda; al principio consistía en una especie de lanza, que más tarde se sustituyó por una pirámide ó por un cono; era de bronce y encajaba en un macizo de madera que tenía por objeto reforzar la parte inferior de la roda en donde iba colocado; grandes precauciones se tomaban al construir los buques para que el espolón quedase sujeto de una manera sólida y no se desmontase con los choques; mas á pesar de ellas, las más de las veces los perdían al primer encuentro. No siempre conservaron los espolones las formas indicadas; á veces tomaban la figura de un cuerno, del pico de un ave de rapiña ó de la cabeza de un animal; otras veces eran rectos, con uno, dos ó tres dientes, *rostrum tridens*, y en su construcción no sólo se empleaba el bronce, sino también el acero.

Las armas de guerra, además del espolón, eran peculiares á los buques largos; una de ellas doble, sujeta como aquél al casco, y llamada *epótides*, y la otra, que iba fija sobre cubierta, conocida con el nombre de *xyctón* por los griegos. Consistían los epótides en unas fuertes piezas de madera con uno de sus extremos terminado en punta, y cortado á bisel el otro, por donde se sujetaban sólidamente á los cachetes del buque con largos y sólidos pernos de bronce; su objeto era defender el bajel de los abordajes en el caso de que el espolón se rompiese; su longitud era menor que la de éste, y cada trirreme llevaba una por banda, con la punta cubierta por planchas de hierro ó de acero. El xyctón, ó ariete náutico, usado por los griegos, consistía en una lanza de 11 ó 12 metros de largo, sujeta á un cabo que pasaba por un cuadernal colocado convenientemente en el palo, para mantener aquélla en equilibrio: en esta disposición, bien á brazo ó bien por medio de otros cabos, se lanzaba contra el enemigo, recobrando, al retroceder, su posición primitiva.

No descuidaban los antiguos el decorado exterior de sus bajeles, haciendo construcciones ligeras encima de la proa y de la popa, afectando formas agradables y abrazando en su contorno exterior las partes del buque á que se adaptaban, elevándolas, estrechándolas y doblándolas ya hacia fuera ya hacia dentro del casco; la de popa llevaba por adorno una especie de penacho dorado ó pintado de colores vivos, llamado *aplustrum* por los romanos, parecido á un rabo de gallo y hecho de madera muy delgada, de suerte que pudiera adaptarse ó retirarse á voluntad; en los combates se defendía el aplustrum como hoy se defiende la bandera, y los buques victoriosos se engalanaban con los de los vencidos. El *acrostolio*, ó adorno de la proa, consistía en un casco, una espiral, una bola, ú otra cosa semejante; los buques se pintaban de varios colores, generalmente de rojo, llevando una figura de animal en la proa, encima del *rostrum*, y en la popa la del dios bajo cuya protección estaba colocado, que más tarde fué sustituída por una imagen de Cristo, de la Virgen ó de algún santo.

Todas las embarcaciones de guerra iban provistas de arpones de abordaje, *manus ferrea*, que lanzaban á los buques enemigos con objeto de sujetarlos y combatir cuerpo á cuerpo; los fenicios inventaron una especie de arpones llamados *corvus*, y el cónsul Duilio otro diferente, al que debió la victoria obtenida sobre la escuadra de Cartago. Consistía éste, según Polibio, en un pequeño mástil colocado en la proa del buque, un poco inclinado hacia el mar, con dos roldanas, una en la extremidad superior y la otra más abajo; por medio de un cabo que pasaba por la primera roldana se podía levantar ó bajar una especie de puente levadizo que se movía de arriba á abajo con el pequeño mástil á que estaba sujeto; por la segunda roldana pasaba otro cabo á cuyo extremo iba atado un pesado pilón de hierro, que caía sobre el buque contrario, sujetándolo; cuando el arpón ó pilón encadenaba los buques de tal suerte que se tocaban sus costados, los soldados saltaban como podían al abordaje; pero cuando aquél sujetaba al enemigo por la proa, éstos pasaban dos á dos por el puente, parando con sus escudos los golpes de cara, mientras los que les seguían protegían sus flancos.

Otro aparato solían emplear los buques cuando desde ellos era preciso asaltar una fortaleza ó una plaza, y consistía en una escala de longitud conveniente, la cual se izaba ó arriaba á voluntad por medio de cabos que pasaban por unas roldanas que al intento existían en los topes de los palos, hasta dejarla apoyada convenientemente en el muro de la plaza ó fortaleza, y para auxiliar esta operación los remeros aproximaban ó alejaban los buques según era necesario: estos aparatos se llaman liras ó *harpas sambucas*, sin duda por su parecido con el instrumento músico del mismo nombre, y fueron empleadas sin re-

sultado por Marcelo en el sitio de Siracusa, destruyéndolas antes de que pudieran acercarse á los muros de la ciudad las enormes piedras lanzadas por las máquinas inventadas por Arquímedes. No debe confundirse esta máquina de guerra con la llamada *sambuca naval* de que habla Polibio, que consistía en un grupo de dos embarcaciones amarradas juntas, de suerte que se tocasen sus costados, quedando los otros dos libres para que los remeros pudieran dar movimiento á este doble cuerpo flotante; después de cubiertas con un tablado servían para conducir sobre él el mayor número posible de soldados, llevándose cerca de las ciudades sitiadas, como hicieron los macedonios en el sitio de Tiro.

La táctica naval no adquirió gran desarrollo hasta las guerras de los cartagineses y romanos, si bien jamás llegó á tener la importancia que hoy día, tanto porque los buques entonces eran movidos más bien por los remeros que por el viento, como porque combatiendo unos con otros desde muy cerca las evoluciones no podían ser tan variadas ni tan decisivas como cuando se ejecutan en cierto espacio y se continúa maniobrando aún durante el combate; sin embargo, no por eso se debe creer que en la antigüedad tuvieran éstos menos importancia que hoy, pues ellos decidieron muchas guerras, y en general uno sólo de aquellos tiempos costaba más vidas que tres ó cuatro de la época presente.

Al salir las escuadras á la mar, cada división se colocaba en el sitio que tenía señalado de antemano; generalmente éstas eran tres: la primera, compuesta de las embarcaciones más ligeras, marchaba á vanguardia, un poco separada de las demás, y se llamaba *precursorii;* la segunda, formada con el grueso de los buques, recibía el nombre de *prophylatorii*; y la tercera, denominada *speculatorii*, ó de observación, constituía las dos alas; el bajel almirante, *navis prelatoria*, se distinguía de día por sus velas de color de púrpura y de noche por un farol; con las escuadras iban también buques llamados *tabellariæ* ó avisos, que servían para recorrer la línea y transmitir órdenes de un punto á otro cuando era necesario.

Antes de entrar en combate, los jefes de las escuadras ó los comandantes de los buques aligeraban los bajeles para hacer más rápida su marcha y más vivas y fáciles sus evoluciones; si se hallaban en puerto estaban en tierra los víveres y demás efectos, y si estaban en la mar los transbordaban á los buques de carga que siempre acompañaban á las escuadras; tenían muy en cuenta la circunstancias de lugar y de tiempo, no batiéndose casi nunca cuando el viento era duro ó cuando el estado del mar impedía la acción de los remos de los talamitas, ni tampoco lejos de las costas, en donde, según Apiano, muchas veces varaban los buques de popa presentando las proas al enemigo; siempre aferraban las velas y desarbolaban los palos, cuyas coces quedaban encima de las fogonaduras para poderlos armar fácilmente en el caso de que un éxito desgraciado les obligara á huir á fuerza de vela.

Los buques de espolón procuraban atacar al enemigo por la proa, *rostrum* contra *rostrum*, ó lo más cerca de ella que fuera posible, debajo de la epótida ó del último remo de los tranitos; si esto no podía efectuarse trataban de pasar próximos á uno de los costados del buque contrario, con objeto de romperle los remos, para lo cual se dirigían hacia él oblicuamente, haciendo que las dotaciones bogasen con todas sus fuerzas, y al llegar cerca metían de repente todos los remos dentro, ó los largaban, maniobrando con el timón convenientemente para pasar rascando su costado y romperle todos los remos de esta parte; á saber evitar esta clase de ataques, que inutilizaban los buques para el combate, al menos durante algún tiempo, se aplicaban los esfuerzos de todos los comandantes.

Los soldados iban cubiertos de yelmos y de corazas y llevaban fuertes escudos, más anchos que los ordinarios, para que los protegiesen de las hoces, anclotes y demás armas marítimas; durante el combate se arrojaban alternativamente dardos, flechas y piedras con fustivales, catapultas, balizas y escorpiones, viniendo después al abordaje; también solían arrojar flechas rodeadas de estopa empapada en una mezcla de azufre, betún y aceite, que encendían antes.

Varios eran los órdenes de combate adoptados por los antiguos: unas veces las escuadras se embestían en dos líneas paralelas, colocando los buques unidos de suerte que no quedase entre ellos ningún intervalo por el cual pudiera pasar el bajel enemigo, y otras distribuían la escuadra en dos, tres ó cuatro divisiones, que marchaban á corta distancia unas de otras como las compañías de un batallón; el combate empezaba entre la primera división y el enemigo, y cuando las fuerzas de éste se debilitaban acudían las demás á reemplazarla; también era frecuente el ataque simultaneo: la primera división de frente y las otras por los flancos. Sin embargo, el orden más generalmente empleado era el semicircular, *ordo lunatus*, el cual consistía en disponer todos los buques á uno y otro lado del de la insignia en que iba el pretor, formando una curva en cuyas extremidades se colocaban las embarcaciones más fuertes, destinadas á recibir el primer choque, y mandada cada una por un jefe especial, marchando todos á encontrar al enemigo; cuando las fuerzas de éste eran muy superiores se invertía el orden presentando un simulacro de espolones *in curvus ordo*, difícil de romper. Algunas veces, si bien muy raramente, empleaban los antiguos el orden en *forceps*, cuya figura era la de una U, y otras el orden en cuña, *cuneus*, que consistía en colocar los buques formando una V al revés.

El jefe de la escuadra comunicaba sus órdenes á los de las divisiones ó buques, por medio de una bandera ó estandarte rojo, llamado *púnico* por su origen; colocado en el extremo superior de una larga lanza se situaba en la proa, y desde allí, según su posición, así indicaba diferentes órdenes á los oficiales, que no debían perderlo de vista; algunas veces se sustituía el estandarte con un casco. Todas las reglas de los diferentes modos de combatir se observaban antes de empezar el ataque; pero una vez mezclados los buques la táctica se olvidaba, y cada comandante era dueño de obrar según le aconsejasen su genio y su valor.

Ocupándose en la marina antigua, llama desde luego la atención la prontitud y ligereza con que se armaban escuadras numerosas, dejándolas listas en dos ó tres meses, á contar desde el día en que se cortaba las maderas; esta rapidez en las construcciones, lejos de hablar en favor de la marina de aquellos tiempos, da pobrísima idea de los buques que la componían, los cuales no es posible que fuesen otra cosa sino masas informes, embarcaciones preparadas sin arte y con arreglo á un modelo bien sencillo; tales fueron sin duda los 100 quinquerremes y los 10 trirremes de la escuadra equipada por el cónsul Duilio en menos de sesenta días, los buques de la que trajo P. Escipión á España á la mitad de la segunda guerra púnica, construídos en el corto plazo de cuarenta días, y tales debieron ser también los de la escuadra cartaginesa que derrotó aquel cónsul, cuando pudo llevar á Roma los apresados, haciéndolos servir de trofeos en su triunfo.

Este sistema de hacerse acompañar el vencedor de los buques apresados llegó á ser imposible cuando la construcción naval hizo mayores adelantos; no pudiendo entonces los generales victoriosos transportar á Roma las galeras, hacían arrancar los espolones de sus proas para llevarlos delante el día del triunfo y clavarlos luego en los muros de las casas que formaban la plaza destinada á arengar al pueblo por los tribunos, por lo cual tomó ésta el nombre de plaza *naval* ó *rostraria*; más tarde los vencedores abandonaron esta costumbre y adoptaron por emblema de sus victorias una corona de oro formada con proas y popas de buques entrelazadas unas con otras.

Otra cosa llama la atención en la marina antigua, y es el número prodigioso y casi inconcebible de buques que componían las escuadras, lo cual también manifiesta su escasa importancia, pues no hay duda que, siendo aquéllos toscos, querían que el número supliera á su debilidad y á sus defectos; por eso á medida que los buques aumentan en fuerza y tamaño, perfeccionándose, se ve disminuir su cantidad de una manera evidente, y sólo á los tiempos más remotos de la Historia pertenecen las escuadras compuestas de 1200 buques, como la enviada por los griegos al sitio de Troya, y de 3000, como la de Semíramis contra los indios.

Indudablemente, los conocimientos de los antiguos sobre la marina fueron muy limitados, y en su tiempo la construcción naval se hallaba muy poco adelantada; pero estas circunstancias, lejos de argüir contra los hombres de aquel tiempo, dan un mérito más grande á sus maravillosos viajes y á sus asombrosas expediciones; tanto, que no es de extrañar que muchos de ellos se hayan tenido por inverosímiles hasta hace poco, en que una sana crítica demostró á los incrédulos que por imposibles que hoy nos parezcan se realizaron por gentes que sabían suplir con su fuerza y con su arrojo los conocimientos y recursos de que carecían en aquella época.

Pasemos ahora á ocuparnos en la marina contemporánea, empezando por dar una idea de la organización administrativa que tiene en España.

En 1890 se organizó de nuevo, y en la forma en que hoy lo está, el Ministerio de Marina de España; de la exposición que precede al Real decreto tomamos los siguientes párrafos, que nos parecen de aplicación al asunto que nos ocupa: «La administración central de la marina es la que da impulso á todos los servicios del vasto y complicado conjunto que constituye tan importante fuerza pública; y si á esta consideración se une la del período de actividad y desenvolvimiento que, felizmente para España, inicia el renacimiento de nuestras fuerzas navales, fácilmente podrá comprenderse la misión importantísima que en los actuales momentos debe llenar aquel centro directivo. La construcción de la escuadra, preferente objeto á que precisa dedicar la atención más esmerada, requiere, si ha de efectuarse con la posible celeridad y acierto, que se introduzcan algunas ligeras variaciones en la organización actual del Ministerio. Hase acreditado por la experiencia que los trabajos de los arsenales se paralizan por falta de materiales de construcción; y tal deficiencia, muy grave en los actuales momentos, exige pronto y eficaz remedio para evitar que, dilatándose las construcciones, puedan resultar anticuados los buques antes de prestar su servicio. Son los arsenales las grandes columnas que sostienen el portentoso edificio de toda la marina militar; y aunque siempre revista esencial importancia, nunca pueden tenerla como ahora, cuando de ellos ha de surgir fuerte y poderosa, ó bien débil é imperfecta, según el acierto y actividad que hayan presidido á los trabajos, la parte principal de la futura escuadra, llamada á sostener nuestra bandera y llamada á mantener nuestro derecho en los mares, y á tan poderosa causa obedece la reforma del centro superior facultativo. Sin aumentar el personal existente ni los gastos, se constituye un centro especial encargado de informar cuantos asuntos se relacionen con la parte técnica, garantizándose así que las construcciones avancen con la debida rapidez. La importancia y detenida consideración que actualmente reviste cuanto se relaciona con las propiedades y condiciones de los modernos buques, sometidas en todas partes á larga y animadísima controversia que hace vacilar en sus convicciones y creencias á los más eminentes marinos, ante la prodigiosa rapidez con que se marcha en los descubrimientos navales, requieren que, siguiendo el ejemplo de la primera nación marítima, pueda el Ministro, como presidente del Consejo superior, llamar á las deliberaciones del mismo á los almirantes y á cuantos jefes de la armada por sus circunstancias y conocimientos deban concurrir á la aclaración de la incertidumbre que existe en cuanto se relaciona con las condiciones ofensivas y defensivas necesarias á los buques para luchar ventajosamente en los futuros combates. También se crean, sin aumento de personal ni gastos, dos importantes comisiones, una para entender en las contratas y abastecimiento del material necesario á los arsenales, para que no se paralicen los trabajos, y otra para el establecimiento de las defensas submarinas, con el objeto de que nuestros puertos militares y comerciales se hallen en el más breve plazo posible en el estado de defensa marítima que los adelantos modernos exigen. Esta última comisión deberá también revisar los reglamentos de pertrechos de los buques, arreglándolos á las necesidades de la época. En la actual intendencia se introducen algunas ligeras modificaciones, aconsejadas por la experiencia, para que responda mejor á las exigencias de la buena administración y se facilite la dirección y mando de la marina. Lo expuesto es la síntesis del Real decreto que tengo el honor de someter á la aprobación de S. M. con objeto de que se prepare una organización naval á la altura de los adelantos, y facilitar é impulsar la

construcción de los buques, obviando las dificultades que se ofrecen á una generación que, en breve plazo, ha presenciado el cambio del material de madera por el de acero perfeccionado, teniendo que luchar con múltiples obstáculos materiales al par que con las inveteradas preocupaciones rutinarias.»

Los buques, así de guerra como mercantes, de la marina española son numerosísimos; y en la imposibilidad en que nos hallamos de reproducir aquí sus nombres y condiciones, diremos únicamente que todos los años se publican listas oficiales de ellos, con expresión de sus nombres, señales distintivas, dimensiones y otros datos estadísticos, por la Dirección de establecimientos científicos del Ministerio de Marina.

La industria naval española, á pesar de su reciente creación, en lo que á buques modernos se refiere es digna ya de figurar en cualquier parte, pues sus diferentes establecimientos construyen con la mayor perfección toda clase de buques, y los entregan listos para servir así á la marina militar como á la mercante más exigente. Sus principales establecimientos, sin contar entre ellos los arsenales del Estado (V. ARSENAL), son actualmente el de Rivas Palmers en Bilbao (Vizcaya), el de Vea-Murguia hermanos, de Cádiz, y el de la Compañía Transatlántica, situado en Cádiz también; junto á estos pudiéramos citar otros de Santander, Ferrol y Barcelona, que aun cuando limitando sus construcciones á buques pequeños los hacen con rara perfección. La casa Portilla y White, de Sevilla, se dedica especialmente á la construcción de cañones, de los que también hay notables talleres en el astillero Rivas Palmers, y la titulada *Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona* construye hermosas máquinas marinas de vapor.

MARINAS EXTRANJERAS. – Según el último *Naval Annual Report* de lord Brassey, la marina en Inglaterra cuesta 15 210 620 £ anuales, y consta del personal siguiente: *Admiral of the fleet* (generalísimo de la escuadra), 5; almirante *(Admiral)*, 15; vicealmirante *(Viceadmiral)*, 19; contraalmirante *(Rear Admiral)*, 32; capitán de navío *(Captain R. N.)*, 174; capitán de fragata *(Comander R. N.)*, 214; teniente de navío de 1.ª *(Senior lieutenant R. N.)*, 852; teniente de navío *(Lieutenant R. N.)*; alférez de navío *(Sublieutenant R. N.)*, 253; guardia marina *(Midchiman)*, 243.

Francia. – Almirante *(Amiral)*; Vicealmirante *(Vice-Amiral)*, 18; contraalmirante *(Contre-Amiral)*, 39; capitán de navío *(Capitaine de vaisseau)*, 101; capitán de fragata *(Capitaine de fregate)*, 200; teniente de navío de 1.ª *(Lieutenant de vaisseau)*, 724; alférez de navío *(Enseigne de vaisseau)*, 420; guardia marina *(Aspirant)*, 251.

Italia. – Almirante *(Ammiraglio)*, 1; Vicealmirante *(Vice-Ammiraglio)*, 5; contraalmirante *(Cont'Ammiraglio)*, 11; capitán de navío *(Capitano di vascello)*, 34; capitán de fragata *(Capitano di fregata)*, 40; capitán de corbeta *(Capitano di corvetta)*, 50; teniente de navío *(Tenente di vascello)*, 230; alférez de navío *(Soltonente di vascello)*, 142; guardia marina *(Guardia marina)*, 71.

Rusia. – Almirante general *(General Admiral)*, almirante *(Admiral)*, vicealmirante *(Vice-Admiral)*, contraalmirante *(Contre-Admiral)*, capitán de navío *(Capitan 1.° ranga)*, capitán de corbeta *(Capitan 2.° ranga)*, capitán de corbeta *(Capitan 3.° ranga)*, teniente de navío *(Capitan Leitenant)*, ídem de 2.ª clase *(Leitenant)*, alférez de navío *(Miciman)*, guardia marina *(Garde Marin)*.

Estados Unidos. – Almirante *(Admiral)*, 1; vicealmirante *(Viceadmiral)*, 1; contraalmirante *(Rear Admiral)*, 1; comodoro *(Comodor)*, 18; capitán de navío *(Captain)*, 43; capitán de fragata *(Comander)*, 85; teniente de navío de 1.ª *(Lieutenant comander)*, 74; teniente de navío *(Lieutenant master)*, 348; alférez de navío *(Soulieutenant)*, 191; guardia marina *(Midchipenan)*, 298.

Austria. – Almirante *(Admiral)*, 1; vicealmirante *(Vice-admiral)*, 2; contraalmirante *(Contre-admiral)*, 7; capitán de navío *(Linienschiff capitan)*, 18; capitán de fragata *(Fragatte capitan)*, 48; capitán de corbeta *(Korvette Capitan)*; tenientes de navío de 1.ª y 2.ª *(Linienschiff lieutenant)*, 192; alférez de navío *(Linienschiff fahnrich)*, 159; cadetes de 1.ª y 2.ª *(See Cadeten)*, 163; aspirantes *(See aspiranten)*, 163.

Alemania. – Almirante *(Admiral)*, 1; vicealmirante *(Vice-admiral)*, 2; contraalmirante *(Contre-admiral)*, 4; capitán de navío *(Capitain sur zee)*, 29; capitán de corbeta *(Corvette Capitain)*, 53; teniente capitán *(Capitain Lieutenant)*, 102; teniente de navío *(Lieutenant zur see)*, 166; alférez de navío *(Unterlieutenant zur see)*, 127; cadete embarcado *(See Cadeten)*, 100; cadete aspirante *(Cadeten)*.

Turquía. – Vicealmirante *(Firik bahriyé)*; contraalmirante *(Liva bahriyé)*; capitán de navío *(Miralay bahriyé)*; capitán de fragata *(Camacan bahriyé)*; capitán de corbeta *(Agá)*, teniente de navío *(Jusbasci)*; alférez *(Mulezim)*, etc., etc.

Antes de terminar este trabajo dedicaremos algunas líneas, que mucho más no puede ser, pues el asunto se halla en el período de las tentativas y de los ensayos, á la estrategia y táctica navales de estos tiempos. Mientras que unos escritores lo fían todo á la velocidad otros lo esperan todo de la fuerza, y en tanto que unos cuidan el poder ofensivo otros fomentan con mayor cuidado la resistencia defensiva de los buques; y como que esos cuatro elementos, velocidad, fuerza, ofensiva y defensiva son incompatibles entre sí, pues sólo se consigue el desarrollo del uno á expensas de los demás, de aquí las vacilaciones que se observan en todo cuanto á estos interesantes puntos se refiere. La piedra de toque, la práctica, que en este caso sería la guerra, no ha podido aún ser utilizada, deficiencia de que todos debemos congratularnos, y así está la cuestión aunque sea objeto de experiencias notabilísimas y de obras que no lo son menos. V. las obras tituladas *Estrategia naval*, por M. Montero y Rapallo; *Modern naval tactics*, por Bainbridge; *Future naval battles*, por Elliot; *Les guerres navales de demain*, por Montéchant, etc.

Para los buques relativamente modernos no mencionados en este artículo, *carabelas*, *galeras*, etc., véanse los artículos respectivos del DICCIONARIO.

– MARINA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las galegeas, en el que sólo se incluye una especie herbácea y anual, propia de la flora mejicana, la que se caracteriza por que sus flores tienen los lóbulos del cáliz dentados y son poco acrescentes, y porque sus semillas se hallan libres dentro del pericarpio.

– MARINA (LA): *Geog.* Barrio del ayunt. de Fuenterrabía, p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa; 85 edifs.

– MARINA DE CUDEYO: *Geog.* Ayunt. formado por el lugar de Rubayo, que es la cab., y los de Agüero, Elechas, Grajano, Orejo, Pontejos y Setién, p. j. de Santoña, prov. y dióc. de Santander; 1997 habits. Sit. entre el mar, el río Miera y los términos de Entrambasaguas y Rivamontán; cereales, frutas y vinos; cría de ganados.

– MARINA: *Biog.* Célebre mejicana, amante de Hernán Cortés. N. hacia 1505. M. después de 1530. Su nombre mejicano era el de *Malinche*, y los castellanos le dieron más tarde el de *Jaramillo*. También se le llamó generalmente *doña Marina*. Era hija de Tetcotzinco, poderoso cacique de Painalla, en la provincia mejicana de Guazacualco. Muy joven todavía perdió á su padre. Su madre, Cimalt, se casó con un jefe indio, Magueytlán, y de este segundo matrimonio nació un niño, al que Cimalt quiso asegurar la herencia que pertenecía á Malinche. Al efecto se dijo que ésta última había muerto, sustituyendo su cuerpo por el de una esclava, y en tanto que se celebraban las solemnes exequias de la hija de Tetcotzinco, Cimalt y Magueytlán vendían á Malinche, que fué comprada por unos mercaderes de Xicalanco, los cuales á su vez la vendieron á Huatley, cacique de Tabasco. Este, después de haber sido derrotado en la llanura de Ceutla (25 de marzo de 1519), se la regaló, con otras diecinueve jóvenes, á Hernán Cortés. Hallábase Malinche entonces en la primavera de la vida. Habíase criado pobremente, y era, al decir de Camargo *(Historia de Tlascala)*, *hermosa como diosa*. Cuando pasó á manos de los españoles perteneció en un principio á un capitán, Fernández Portocarrero, que pronto regresó á España, dejándola en Veracruz; allí llamó la atención de Cortés, por quien fué amada. Consintió en recibir el bautismo, y fué para el inmortal conquistador una fiel amante, una intérprete hábil, que al mismo tiempo sorprendía con pasmosa inteligencia los planes de los indígenas y aconsejaba con talento á los españoles, utilizando su conocimiento de la política y costumbres del país, y sirviéndoles en ocasiones de elocuente mediadora. Bernal Díaz, que la conoció, afirma que poseía un talento vivo, extenso, pronto, enérgico y fértil en recursos; que merecía el lugar preferente que ocupaba en el Consejo, y agrega que en los días de combate mostraba una energía varonil, y el ingenio y delicadeza propios de su sexo en las negociaciones. Según el mismo historiador, Marina conocía, además de la lengua azteca, la maya, hablada en el Yucatán y Tabasco; aprendió el castellano en breve tiempo, y se expresaba en este idioma con suma facilidad. Fué, dice Bernal, la providencia del ejército de Cortés y un instrumento poderoso de la caída de Motezuma. En los días de la campaña de Honduras, cuando el ejército español atravesó el Coatzacoalco (1524), acudieron al llamamiento de Cortés todos los caciques. Hubieron, pues, de presentarse Cimalt y su hijo, los cuales, reconociendo á Malinche y viéndola al lado del conquistador, se creyeron perdidos, y echándose á sus pies le pidieron perdón. Malinche les dijo que ella había pasado á ser la cristiana Marina; los obligó á levantarse, y, abrazándolos, los dejó partir cargados de presentes. Así los decidió á abrazar el cristianismo y á favorecer á Cortés con todas sus fuerzas. Muerto el conquistador de Méjico, Marina casó con Juan de Jaramillo, oficial acreditado por sus talentos militares. Tuvo de Cortés un hijo, Martín Cortés, que llegó á ser comendador de la Orden de Santiago y caballero de Calatrava; pero acusado de rebelión y herejía, y preso por la Inquisición, pereció en el tormento, y sus inmensos bienes fueron confiscados. Moratín ha celebrado á Marina en su composición intitulada *Las naves de Cortés*.

– MARINA (FRANCISCO MARTÍNEZ): *Biog.* Escritor español. V. MARTÍNEZ MARINA (FRANCISCO).

– MARINA MNISZECH: *Biog.* Esposa del impostor Demetrio. N. en Polonia, en el vaivodiado de Sandomir, hacia 1580. M. en el janato de Astrakán en 1613. Se hallaba en Sandomir al lado de su padre, que era vaivoda de la provincia, cuando llegó Demetrio Ivanovitch, el cual, aprovechándose de su parecido con un hijo de Iva, muerto por orden del czar Boris, se hizo pasar en una parte de Polonia por el verdadero czar. Halagada Marina con la perspectiva del trono, se desposó con el falso Demetrio, quien, apoyado por los señores y los cosacos del Don, llegó hasta Moscú, en donde el pueblo le proclamó czar. Varias causas influyeron en que aumentara de día en día el número de sus enemigos, y el mismo día en que Marina entraba en Moscú, acompañada de numeroso séquito de señores y sacerdotes para celebrar su casamiento, estalló un motín que costó la vida al czar y la libertad á Marina y á su padre. Un desconocido, llamado Andrés Nagui, hizo retroceder al ejército enemigo hasta Moscú, y pidió la libertad de ambos prisioneros. El nuevo czar quiso enviarlos á Polonia, pero la escolta fué sorprendida en el camino por dos oficiales de Nagui, quienes llevaron á Tuchino á Marina y á su padre. Marina, llevada del deseo de mando, no dudó en casarse con Nagui, y asesinado éste al poco tiempo, cayó en poder de los rusos, logrando evadirse por el valor de Zarantsky, que proclamó czar á su hijo todavía niño y la hizo marchar á Astrakán. Al aproximarse el ejército á esta ciudad, los habitantes expulsaron á los aventureros; el hijo de Marina fué sacrificado cuando sólo tenía tres años, y su madre murió de orden del nuevo czar.

MARINAJE: m. Ejercicio de la Marinería.

> ... trae (el comercio y mercancía) consigo el MARINAJE, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– MARINAJE: Conjunto de los marineros.

MARINALEDA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Estepa, prov. y dióc. de Sevilla; 1 450 habits. Sit. en una llanura regada por los arroyos Salado y Rubio. Cereales, garbanzos y aceite.

MARINAP: *Geog.* Ensenada de la costa S.O. de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas. Sigue á la de Bulag, y está comprendida entre la punta

Barugo y la de Lepata; es buena para buques de cualquier porte; la playa es en parte arenosa y en parte de manglares.

MARINAR (de *marino)*: a. Dar cierta sazón al pescado para conservarlo.

– MARINAR: Poner marineros del buque apresador en el apresado.

– MARINAR: Tripular de nuevo un buque.

MARINAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Andollón, ayunt. de Regueras, p. j. y prov. de Oviedo; 40 edifs.

– MARINAS (ENRIQUE DE LAS): *Biog.* Pintor español. V. JÁCOME Y BRECAS (ENRIQUE).

– MARINAS Y GARCÍA (ANICETO): *Biog.* Escultor español contemporáneo. N. en Segovia hacia 1862. Aprendió su arte en Madrid en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, y además fué discípulo de Jerónimo Suñol. A la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 llevó un *San Sebastián, mártir*, estatua en yeso. En la de 1890, en la misma capital, presentó otra escultura, *El descanso del modelo*, que obtuvo por unanimidad medalla de segunda clase. Y en la Internacional con que Madrid ha conmemorado en 1892 el IV centenario del descubrimiento de América, han figurado estas esculturas del artista segoviano: *Retrato; Pescadores pescados*, grupo en yeso muy bien modelado y muy movido; *Busto retrato de la señorita R. Z.*, bien hecho; *Retrato*, muy bueno, en bronce, *de C. B.; Dos de mayo de* 1808, grupo en yeso que se ha contado entre las mejores obras de dicho certamen, y del cual hizo su autor un dibujo publicado en *El Liberal*, diario madrileño; *Busto*, en mármol, de *A. R.*, el mejor cincelado de los que presentó Marinas, y uno de los más bellos de la Exposición; *Miñón*, bronce muy bonito de factura; y una buena *Cabeza de estudio*. El *Dos de mayo de* 1808 ha obtenido medalla de primera clase.

MARINCHO: *Geog.* Cuchilla ó sierra en la parte O. del dep. de Flores, Uruguay. Al E. de ella corre de S. á N. el río de igual nombre, afluente del Yi.

MARINDA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cuartango, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 13 edifs.

MARINDUQUE: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, sit. cerca y al S. de Luzón. Es de figura casi circular, de unas 25 millas de diámetro, montuosa y bastante elevada, con una sierra en su parte oriental que corre de N. á S., formada por los montes Tapián, San Antonio y Marlanga. Su terreno es fértil, aunque sólo está regado por pequeños riachuelos, siendo la principal producción de la isla el arroz. Tiene dos puertos: el de San Andrés al N.O. y el de Santa Cruz al N.E., y algunas ensenadas que proporcionan fondeadero de tal cual seguridad sobre las costas del E., S. y O., según la monzón reinante y estado de la mar. Tiene cuatro pueblos, que son: Boac, Mogpog, Gazán y Santa Cruz, que componen un total de población de 21 700 habits. La isla se halla adscripta á la prov. de Mindoro.

– MARINDUQUE (TABLAZO DE): *Geog.* Nombre que los antiguos navegantes de Filipinas daban al espacio de mar comprendido entre Marinduque, Burias, Masbate y Cabezas Norte de Sibuyán, Romblón y Tablas.

MARINEAR: m. Ejercitar el oficio de marinero.

MARINEO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Palermo, Sicilia, Italia, sit. á la orilla de un pequeño río tributario del Golfo de Palermo; 10 000 habitantes.

– MARINEO SÍCULO (LUCIO): *Biog.* Humanista é historiador italiano. N. en Bidino (Sicilia) hacia 1460. M. después de 1533. Su verdadero nombre de pila era, como dice Nicolás Antonio, el de *Lucas*, el cual, siguiendo una costumbre de su siglo, transformó en Lucio. Debió el apellido ó sobrenombre de *Síctulo* á su nacimiento en la isla citada, y se sabe el lugar de su nacimiento porque lo cita en una epístola dirigida á Antonio Flaminio. Por su propio testimonio consta igualmente que estudió en Palermo literatura griega con Jacobo Birabello, y que aprendió la literatura latina, ya en aquella ciudad, ya en Catania, siendo discípulo de Pedro Anguesa y Juan Nasón, á quien en Palermo sucedió en la cátedra. Luego se trasladó á Roma y aumentó sus conocimientos oyendo las lecciones de Pomponio Leto y Sulpicio Verulano. De regreso en Palermo (1481), á donde fué llamado, enseñó allí las Bellas Letras durante cinco años, y al cabo de este tiempo, cediendo á las instancias de Federico Enríquez, almirante de Castilla, vino á enseñar en Salamanca la lengua latina, la Retórica y la Poética (1486). A él y al ilustre Antonio de Nebrija se debió en gran parte la perfección del buen gusto literario en España. Ejerció Lucio dichas funciones doce años, tiempo en el que contó un gran número de discípulos distinguidos. Luego fué llamado á la corte y se encargó de la educación de los jóvenes de familias distinguidas que en ella vivían. Gozó con justicia la estimación de Fernando V, que le nombró su capellán é historiógrafo, le confirió numerosos beneficios y le encargó, no sólo que enseñara latín en el palacio de los reyes á los hijos de los nobles, sino también de la instrucción de los sacerdotes. Acompañó al Rey Católico en su viaje á Nápoles, posterior á la muerte de Isabel I; conservó en los días de Carlos I su cargo de capellán del rey, y se posesionó entonces (1524) de una canonjía en la catedral de Palermo. Toda su vida fué modesto y modelo de buenas costumbres. Aún vivía en 1533, según se colige de las fechas de sus obras. Una de éstas se titulaba *De laudibus Hispaniæ Libri VII*. Se imprimió antes del fallecimiento de Isabel I, es decir, antes de 1504. Estaba dedicada á Rodrigo de Pimentel, conde de Benavente, y en ella habló su autor de la naturaleza, geografía, costumbres, guerras y hombres ilustres de España. Más tarde imprimió la titulada *De Aragoniæ Regibus et eorum rebus gestis Libri V* (Zaragoza, 1509, en fol.). Juan de Molina tradujo este cronicón al castellano (Valencia, 1524, en fol.). De ella es parte el *Sumario de la vida de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, de Marineo*, que se imprimió en Madrid (1587, en 8.°). Vertió al italiano los citados cinco libros Federico Rocca (Mesina, 1590, en 4.°). No deben confundirse las dos obras dichas, aunque convengan en muchas cosas. El mismo Marineo escribió: *De rebus Hispaniæ memorabilibus Libri XXV* (Alcalá, 1530, en fol., y Francfort, 1579). La obra se reprodujo en la *Hispania illustrata* de Schon. La tradujo al español Juan de Molina (Alcalá, 1530, en fol.). No ofrecen gran interés los once primeros libros de esta obra, que desde el XII al XVIII expone la historia de Juan II, padre de Fernando V. – *Epistolarum familiarium Libri XVII* (Valladolid, 1514, en fol.) es el título de una colección de escritos de Marineo, preciosos para la historia literaria de su tiempo. Las epístolas están dirigidas á Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza y Valencia, hijo de Fernando V. A la edición citada acompaña una biografía de Marineo, escrita por Alfonso Segurítano, y dos libros de versos latinos debidos también al humanista italiano, que dejó manuscritas varias obras, de las que merecen especial recuerdo las tituladas *Grammaticæ Compendium* y *De Fœminis Hispaniæ illustribus*.

MARINER (VICENTE): *Biog.* Escritor español. N. en Valencia. Vivió en el siglo XVII. Dice Nicolás Antonio que Mariner poseía en las lenguas griega y latina conocimientos nada vulgares, que fué tesorero de la colegiata de Empudia, y que tuvo á su cargo la Biblioteca Escurialense. Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*, dedicó á Vicente Mariner el siguiente elogio:

«Y de Vicente Mariner laurea
La sacra frente; pues á honrarte vino
Con el verso dulcísimo Latino,
Porque inmortal en tus riberas sea:
Y provocando el Dórico Lyceo,
Las Musas Griegas le darán trofeo.
Honre la tierra extraña
A quien nunca premió su madre España.»

Las riberas á que aluden los versos copiados son las del Manzanares. Indica esto que Mariner vivió más ó menos tiempo en Madrid, y á juzgar por el final de dichos versos no le sonrió mucho la fortuna. Fué Mariner hombre de vastísima erudición, así literaria como histórica, aun en aquellas cosas que menos se estudiaban entonces, como sucedía, por ejemplo, con la historia de Egipto. La lista completa de sus innumerables producciones, que aquí no puede darse, acredita además una actividad prodigiosa, y comprende memorias, interpretaciones, oraciones, versos, etc. En latín dió Mariner á la imprenta las siguientes obras: *Juliani Cæsaris ad Regem Solem Panegyricus in Latinum conversus cum annotationibus* (Madrid, 1625, en 8.°); *Theophilacti Epistolæ*, traducidas del griego al latín y publicadas en Colonia en la *Bibliotheca Veterum Patrum* (vol. XV); *Panegyris ad Infantem Pherdinandum* (Madrid, 1634); *Opera omnia Poetica et Oratoria ac Soteriæ pro Philippo IV* (Génova, 1633, en 8.°). Dejó manuscritas las versiones latinas de *La Iliada, La Odisea, Batracomiomaquia* y muchos himnos griegos; otras versiones latinas de las obras que en griego escribieron Hesiodo, Teócrito, Licofronte, Apolonio de Rodas, Hipócrates, Porfirio, etc., etc. Al latín tradujo también las obras de Ausias March, y en la misma lengua escribió en estilo elegante y no pequeño volumen una *Historia del Imperio peruano*, que por falta de recursos no pudo publicar, siendo inútiles sus gestiones para hallar quien costeara la impresión. Dice Nicolás Antonio que en sus versos latinos, ya tratando asuntos originales, ya repitiendo lo que otros dijeron, y aun en los que escribió en griego, mostró una facilidad sorprendente, no siendo menos de 380 000 los versos que se le atribuyen en varios idiomas. Cuéntanse entre estas producciones: *Panegyrici XIII*, en latín, formando un total de unos 1 500 versos; *Hymnii XXXVIII*, en el mismo idioma, tratando argumentos divinos en versos hexámetros; más de 8 000 *Epigramas* en griego ó en latín, y otras muchas composiciones en toda clase de versos clásicos; *De Mortis cogitatione et effectu*, en tres libros, en versos latinos; *De Ludo Trojano*, obra de 12 000 versos heroicos, escrita con motivo de la visita hecha á Felipe IV por Carlos, príncipe de Gales; *Guzmaneide*, producción latina en cinco libros que celebran los hechos del duque de Medina Sidonia y su familia; cinco *Epilalamios* latinos; *Genelhliaco Hispaniæ Principis;* quince *Eglogas militares* en el mismo idioma; *Phaetontis fabula*, en 4 000 versos; *De furore poetico et insano Phæbi afflatu; Paraphrasi metrica in omnia Evangelia Quadragesimæ*, en 9 000 versos; *Paraphrasi orationis dominicæ et altera Salutationis Angelicæ*, en 6 000 versos; *Epico in reges Catholicos Poemate*, etc., etc. Tradujo Mariner al castellano la *Vida de Alejandro Magno*, escrita en griego por Arriano, y vertió del mismo idioma estas obras de Aristóteles: *La Lógica; Los Físicos; Los Meteoros; Los libros de Anima y de Generación y Corrupción; Del sentido y lo sensible; De la vida y de la muerte; Los libros de la historia de los animales; De las partes de los animales; De la generación de los animales; Los tres libros de Rhetorica; La Rhetorica de Alexandro y la Arte Poética*. Finalmente vertió del latín al español la *Primera parte del Catálogo de la gloria del mundo de Bartolomé Cassaneo*. En suma, sus escritos de todo género venían á sumar, según cálculos, más de 360 manos de papel con letra muy menuda y apretada. En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional sus obras manuscritas originales. El índice de todas ellas puede verse en la *Biblioteca griega* de Iriarte, y el de muchas en el t. II (pág. 326-27) de la *Bibliotheca Nova* de Nicolás Antonio. Algún dato más adquirirá el lector consultando los tomos XXIII, XXXVIII y XLVIII de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira.

MARINERADO, DA: adj. Tripulado, ó equipado.

MARINERAZO (aum. de *marinero)*: m. El muy práctico ó experimentado en las cosas de mar.

MARINERÍA (de *marinero)*: f. Profesión ó ejercicio de mar.

> Trató luego Martín López de la segunda formación de los bergantines, y se le dieron nuevos oficiales para las fraguas, ligazón de las maderas y demás oficios de la MARINERÍA.
>
> SOLÍS.

> ¡Qué incremento no recibiría la MARINERÍA de aquella provincia!
>
> JOVELLANOS.

– MARINERÍA: Conjunto de marineros.

MARINERO, RA (de *marina)*: adj. Aplícase á la nave que está expedita para navegar.

– MARINERO: Aplícase al buque que por su corte es á propósito para navegar, y por tanto, muy andador. Dícese también que tiene propiedades MARINERAS.

– MARINERO: MARINESCO.

Aquí aprendió de Esopo
La gente MARINERA,
. . . .
Tal vez puede de un riesgo
Sacarnos una treta.
SAMANIEGO.

..., nos embarcamos, sin temer las miradas desdeñosas de la oficialidad, ni el desprecio de la chusma MARINERA, etc.
JOVELLANOS.

– MARINERO: m. Hombre de mar que sirve en las maniobras de las embarcaciones.

A este Señor temía el santo profeta Jonás, y así lo dijo á los MARINEROS, etc.
MALÓN DE CHAIDE.

Ordenó (Cortés) que viniesen á Zempoala los pilotos y MARINEROS de Narváez, y envió de los suyos los que parecieron bastantes para la seguridad de los buques, etc.
SOLÍS.

– MARINERO: Cada uno de los hombres de mar que componen la clase intermedia entre la de grumete y artilleros de mar, en cuyas tres clases se dividen las tripulaciones de los buques del Estado.

– MARINERO: *Zool.* ARGONAUTA; molusco univalvo que se asemeja á una barquilla, etc.

MARINES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Liria, prov. y dióc. de Valencia; 796 habits. Situado á la dra. de un barranco, entre sierras. Cereales, aceite, vino y algarrobas.

– MARINES: *Geog.* Cantón del dist. de Pontoise, dep. del Seine-et-Oise, Francia; 37 municipios y 13 000 habits.

– MARINES (LOS): *Geog.* V. con ayunt., partido judicial de Aracena, prov. de Huelva, diócesis de Sevilla; 569 habits. Sit. en la parte N. de la prov., en la carretera regional de El Garrobo á la frontera portuguesa. Castañas y muy pocas legumbres.

MARINESCO, CA (de *marino*): adj. Perteneciente, ó relativo, á los marineros.

– Á LA MARINESCA: m. adv. A la moda ó costumbre de los marineros.

MARINETTE: *Geog.* Condado del est. de Wisconsin, Estados Unidos, sit. en la extremidad N.E. del est., á la orilla dra. del Menemonee hasta su desembocadura en la bahía Green del lago Míchigan; 1 165 kms.² y 9 000 habits. Bosques de pinos, cuya explotación es una de las principales industrias del país. La cap. es la c. de igual nombre, con 4 000 habits.

MARINGA: *Etnog.* Pueblo del Africa central, sit. en el territorio del Est. Libre del Congo, á orillas del Maringa, afl. de la izq. del Sulongo, tributario de la izq. del Congo.

MARINGUES: *Geog.* Cantón del dist. de Thiers, dep. del Puy de Dôme, Francia; 4 municip. y 8 000 habits.

MARINGUINO: m. *Zool.* Nombre que en muchas regiones de la América central, y especialmente en Guayana, reciben los mosquitos, y en particular los del género *Empis* y *Culex*, insectos del orden de los dípteros, sección de los nematóceros, familias de los émpidos y culícidos respectivamente. V. MOSQUITO.

MARINHA: *Geog.* Aldea y feligresía del concejo de Gaia, comarca y dist. del Porto, Portugal. Tiene unos 2 000 habits. Está en la costa, y á su término pertenecen la Granja y Espinho, cuyas playas se hallan muy concurridas en verano.

– MARINHA GRANDE: *Geog.* Lugar y feligresía del concejo, comarca y dist. de Leiria, Portugal; 4 000 habits. Hállase al O. de Leiria, no lejos del mar, y es notable por sus fáb. de cristales y espejos.

MARINI ó **MARINO** (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Poeta italiano. N. en Nápoles en 1569. M. en 1625. Abandonó la Jurisprudencia por las musas, é indignado su padre, le arrojó de casa. Fué secretario del gran almirante de Nápoles; pasó después á Roma, en donde se relacionó con Poussín; entró en casa del cardenal Aldobrandini, sobrino de Clemente VIII, y le acompañó en su embajada á Saboya. Obtuvo la cruz de San Mauricio y San Lázaro, y después partió para Francia, encontrando allí una protectora en María de Médicis, que le asignó una pensión de 2000 escudos. Sus principales obras son: *Rime amorose; l'Adone; La Murtoleide*, y *Strage degli Innocenti.*

MARINIANA: *Biog.* Emperatriz romana. M. en 254 de la era cristiana. No hay datos acerca de esta princesa, pero por el gran número de medallas que de ella existen se deduce que corresponde al reinado de Valeriano. Lo que no se sabe es si fué esposa, hermana ó hija de este emperador, porque Valeriano fué casado dos veces por lo menos; y como, según Tribelio Polión, Galiano y Valeriano sólo eran hermanos por parte de padre, y la madre del primero se llamaba Galiana, pudo muy bien llamarse Mariniana la madre del segundo, por más que todo esto no pase de meras conjeturas.

MARINILLA: *Geog.* Dist. y cap. de la prov. de Oriente, dep. de Antioquía, Colombia; 5700 habitantes. Sit. en una llanura, lecho de antiguo lago, rodeada de pequeñas colinas, y en las orillas de una gran quebrada que lleva su nombre, á 2043 m. sobre el nivel del mar. Antiguo y buen colegio de varones. En 1790 se le dió el título de villa.

MARINISMO: m. Gusto poético conceptuoso, recargado de imágenes y figuras extravagantes, que se propagó por Europa al comenzar el siglo XVII, y cuyo maestro fué el poeta italiano Marini.

MARINO, NA (del lat. *marīnus*): adj. Perteneciente, ó relativo, al mar.

Del mismo modo sirven las plantas MARINAS que la marejada suele arrojar á la costa.
OLIVÁN.

– MARINO: V. HALCÓN MARINO.

– MARINO: *Blas.* Aplícase á ciertos animales fabulosos que terminan en colas de pescados, como las sirenas.

– MARINO: El que se ejercita en la Náutica.

– MARINO: El que sirve en la MARINA.

... aunque no soy MARINO, sé que el pan que comen se llama galleta y bizcocho, etc.
JOVELLANOS.

A cada MARINO se le dan siete panes de á libra cada semana.
MORATÍN.

– MARINO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Roma, Italia, sit. en una colina al N. del lago Albano; estación del f. c. de Roma á Nápoles; 7 000 habits. Fáb. de jabón. Posee buenas iglesias y pinturas notables.

– MARINO: *Biog.* Usurpador romano. M. en 249 después de J. C. Siendo simple centurión en el reinado de Filipo, los soldados del ejército de Mesia le saludaron emperador. Filipo envió contra él otro ejército al mando de Decio, y, al acercarse éste, los soldados mataron á Marino y proclamaron á aquél.

– MARINO (SAN): *Biog.* Anacoreta dálmata. N. en Dalmacia en el siglo IV. En un principio trabajó como obrero en la reconstrucción del puente de Rímini. Su piedad llamó la atención á Gaudencio, obispo de Brescia, que le ordenó de diácono. Retiróse Marino al monte Titano, cerca de Rímini, entregándose en absoluto á prácticas piadosas. La celda que había habitado atrajo muchos solitarios, que se establecieron allí cerca. Este fué el origen de la ciudad y República de San Marino. La Iglesia honra á este santo el día 4 de septiembre.

– MARINO: *Biog.* Filósofo neoplatónico. N. en Flavia Neápolis, en Palestina, y vivía á últimos del siglo V de la era cristiana. Discípulo y sucesor de Proclo en la escuela de Atenas, á él se deben las noticias que se conservan acerca de este pensador, por haber escrito su biografía. Después de un preámbulo en el que la modestia reviste una forma muy ingeniosa, analiza, define y clasifica todas las virtudes cuyo conjunto formaba, según los alejandrinos, la perfección del verdadero filósofo, desde las cualidades físicas hasta la teurgia ó poder de imitar á Dios con milagros. Luego demuestra cómo Proclo pasó por todos estos grados por los que el hombre se eleva de la Tierra hasta el cielo, y nos ofrece su vida como modelo, como un ideal de felicidad producido por la virtud. Por lo demás, lejos de dar su opinión sobre las doctrinas de Proclo, ni siquiera expone estas doctrinas. Al referir con tanta complacencia las predicciones, los sueños, los milagros de que está llena la vida de Proclo, tal vez se propuso Marino imitar ciertas leyendas cristianas, por más que en ninguna parte mencione á los cristianos, y hasta parece que no quiera confesar que existe en el mundo la religión cristiana. Escribió varias obras, que se han perdido desgraciadamente, como las *Investigaciones filosóficas*; un *Comentario sobre el Fileleo*, y un *Comentario sobre el Parménides.* La biografía de Proclo, que ha llegado hasta nosotros, se titula *Proclo, ó de la felicidad*, y fué publicada por primera vez en Zurich en 1559.

– MARINO FALIERO: *Biog.* Dux de Venecia. V. FALIERO (MARINO).

MARINULA (del lat. *marinus*, marino): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados, familia de los auricúlidos.

Los moluscos de este género ofrecen los caracteres siguientes: pie sin surco transverso; concha imperforada, óvalo-oblonga, muy sólida y lisa; espiral cónica; abertura ancha, semioval; borde columelar aplastado, dilatado, llevando tres pliegues; el posterior muy grande, oblicuamente ascendente; el medio y el de la base pequeños y oblicuamente ascendentes; peristoma simple, agudo. Se puede citar como ejemplo el *M. pepita*, que se encuentra en el Gran Océano, en el lado E. de la América del Sur, y en las islas Australes.

MARIÑA: *Geog.* V. SAN JORGE DE MARIÑA.

MARIÑÁN: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Salvador de Bergondo, ayunt. de Bergondo, partido judicial de Betanzos, prov. de la Coruña; 76 edifs.

MARIÑO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Jorge de Salceda, ayunt. de Salceda, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

– MARIÑO: *Geog.* Antiguo dep. del est. de Guzmán Blanco ó Miranda, Venezuela, en la costa oriental del lago de Valencia. Lo constituyeron los dists. de Cagua y Santa Cruz, con la cap. en Cagua. ‖ Antiguo dep. y territorio federal del est. de Bermúdez, Venezuela, sit. en la parte S. de la península de Paria y formado por los municips. de Güiria, Yoco, Zorro é Irapa.

– MARIÑO (IGNACIO): *Biog.* Religioso y militar colombiano. N. en Chocontá. M. en Nemocón en 1821. Vistió el hábito de los Dominicos. Desde el principio de la revolución americana acaudilló varias guerrillas en Tome, Betayes, etc. Hizo la campaña de Venezuela y Nueva Granada de 1816 á 1819. Compartió todos los triunfos y penalidades del ejército americano, y mereció ser contado entre los libertadores de aquellos países. Venció con Galea en Cuiloto, donde los dos cogieron á Bayer y lo fusilaron, y en Arire (27 de marzo) luchó contra Manuel Jiménez hasta libertar á Cumaná. En 1813 salvó á Casanare de que los realistas (así llamaban á los partidarios de España) del Llano, acaudillados por Yañes, precediesen á Morillo en la pacificación. Constante siempre en sus principios, en 1816 y 1817 prefirió habitar con las fieras en los bosques de Casanare á aceptar un perdón de las manos de los españoles. Mariño no rompió los hábitos, sino que tomaba diariamente dos lecciones, una de paz y otra de guerra: ponía la espada en el suelo para celebrar la misa, y terminado el sacrificio se volvía á ceñir el arma para acometer á los españoles, á quienes no daba cuartel cuando los hacía prisioneros, y en estos casos, que eran muy frecuentes, para evitar la efusión de sangre y la irregularidad canónica, los insaculaba y los arrojaba á los ríos. Falleció siendo cura de Nemocón, á donde le hizo destinar Simón Bolívar (1819) en justa recompensa de sus servicios á la libertad, y muy especialmente por su cooperación en los triunfos de Faya, Bonza, Gámeza, Vargas y Boyacá, pues fué infatigable en reunir hombres para el ejército americano.

– MARIÑO (SANTIAGO): *Biog.* Militar venezolano. N. en la isla de Margarita, en una quinta de sus padres, situada en el Valle del Espíritu Santo, hacia 1788. M. en la ciudad de La Victoria á 4 de septiembre de 1854. Pertenecía á una familia rica y distinguida, á la cual el príncipe de la Paz dispensaba su protección. Por esto Mariño, á pesar de su corta edad, obtuvo el nombramiento de subteniente, que en aquella época era una honra señalada. Dos años antes de la

revolución americana fallecieron el padre y abuelo de Mariño, y éste salió entonces de Trinidad, donde se hallaba con licencia, para encargarse de los cuantiosos bienes que poseía en Costa Firme. La Junta Suprema de Caracas le hizo capitán (1810), y marchó Santiago con el coronel Villapol contra Guayana. Su valor y sus servicios en aquel año le merecieron el grado de teniente coronel. Luego fué nombrado comandante de la costa de Güiria, que defendió bizarramente, valiéndole su conducta en tan crítica ocasión el grado de coronel. En este estado le halló la capitulación de Miranda con Monteverde (julio de 1812). Mariño se retiró á Trinidad, á una hacienda llamada Chacachacare. Allí supo la violación del tratado por Monteverde y que las cárceles estaban llenas de ciudadanos. Reunió entonces á sus amigos, conferenció con ellos, y resolvieron todos ir á hacer la guerra á Venezuela. Eran 45, y levantaron un acta (11 de enero de 1813) nombrando jefe á Santiago Mariño. Al amanecer del 12 de enero se embarcaron en dos piraguas, con los elementos que pudo proporcionar Mariño, dirigiéndose á Güiria, á una hacienda de éste, á cuyos esclavos puso sobre las armas, dándoles libertad. Formóse de los esclavos de Mariño un batallón denominado *Guardia del General*. La fuerza que salió de Chacachacare, engrosada por hombres de Mariño y otros, sirvió de base para la tropa que obtuvo triunfos notables en siete meses consecutivos, y que libertó la hermosa región de Oriente. Con dicha fuerza, Mariño atacó y venció (3 de agosto) á Antoñanzas en Cumaná; Juchó en Cabruta, Irapa y Maturín; derrotó en Bocachica á Boves y contribuyó á libertar á Caracas. Reunióse con Bolívar en la Victoria (2 de abril de 1814), y aunque fué vencido (día 16) por Ceballos en el Arado, conquistó nuevos laureles en la primera acción de Carabobo como segundo de Bolívar, y si no alcanzó el triunfo acreditó su denuedo en el sitio de la Puerta (12 de junio). Conocedor de la desgracia de Bolívar en Aragua, reconcentró Mariño sus fuerzas en la Guaira, unióse luego á Bolívar, y los dos se embarcaron (25 de agosto) en los buques del filibustero Bianchi, que les quitó gran parte de los recursos que llevaban. Llegaron á Carúpano, y saliendo de nuevo al mar (8 de septiembre) en los buques *Arrogante* y *Culebra* con rumbo á Cartagena, entraron en Bogotá, marcharon á la campaña del Magdalena, emigraron, y en los Cayos figuró Mariño con el empleo de Mayor general. Saliendo de Acquin llegó á la isla de Margarita, después de vencer en Santa Cruz y de tomar los buques *Intrépido* y *Rita* (2 de mayo de 1816). Pocos días después (7 de mayo) era Mariño segundo jefe del ejército mandado por Bolívar. Hallábase no mucho más tarde en Carúpano (1.° de junio). Trasladóse á Güiria con elementos de guerra, para dividir así la acción contra los enemigos, venciendo en Yaguaráparo (2 de septiembre), y luego en el río Caribe, Carúpano y Cariaco. Fueron heroicos sus ataques á Cumaná (16 de enero de 1817), y su oportuna llegada á Barcelona en auxilio de Bolívar es un hecho notable en su historia militar. En cambio le acompañó la desgracia en el Congreso de Cariaco, reunido en 8 de mayo, y más aún en la acción del puerto de este nombre, dada en 10 de junio, y en Carúparo (13 de junio de 1817), pues casi todos los suyos fueron muertos, heridos ó dispersos, y asimismo fué infortunado en su combate contra el realista Agustín Noguera, pues perdió 370 hombres entre muertos y prisioneros. Recibió de Bolívar el encargo de pasar al Oriente (2 de mayo de 1819), y como jefe de un ejército presentó batalla en Cantaura (12 de junio) al realista coronel Arama. Mariño lució sus talentos en el Congreso de Angostura, reunido en 15 de febrero de 1819; probó su constante amor á la independencia en sus esfuerzos para sostenerla, unido á Páez, y enviando al Perú fuerzas auxiliares á las órdenes del general Manuel Antonio Valero. La historia de Venezuela de 1822 á 1827 lo cuenta entre sus defensores, al lado del gobierno de Páez. Ambos volvieron á ver á Bolívar en 4 de enero de 1827 en Puerto Cabello. Mariño venció á los revolucionarios Castillos y Coronados (31 de diciembre de 1827) en Cumanacoa, y les perdonó la vida. Diestro general, como hábil diplomático, se le confió, juntamente con Martín Tovar y Andrés Navarrete, la misión de celebrar conferencias con Sucre y el obispo Estévez para tratar de la paz. En ellas propuso Páez el reconocimiento de la separación de Venezuela y la división de Colombia en tres estados independientes, todo sin fruto alguno. En abril de 1830 Mariño estaba con una división en el Táchira, á donde llegó el doctor Juan de Dios Aranzazu (2 de junio de 1830), llevando la Constitución de Colombia, que reconocieron los granadinos. Ayudó á Páez en la organización de Venezuela, separada de Colombia, como secretario de Guerra, como general en jefe, y en otros puestos de honor. Fué proclamado en 22 de mayo de 1821 jefe del Oriente. Fatigado con tan larga carrera de servicios se retiró á la vida privada, y se hizo objeto de atención y homenajes. Volvió á ser comandante general de Caracas en 1848.

– MARIÑO DE LOBERA (PEDRO): *Biog.* Historiador español. N. en Pontevedra en 1520. M. en Lima (Perú) á fines de 1590. Pasó á América en 1545 y residió cerca de un año en la ciudad de Nombre de Dios. Estaba dispuesto á regresar á España, cuando en 1546 llegó el Licenciado La Gasca para ejercer el cargo de presidente y procurar la pacificación del Perú. Mariño de Lobera recibió la comisión de marchar á Méjico para llevar al virrey Antonio de Mendoza pliegos en que, al paso que La Gasca le comunicaba el encargo que le había confiado el rey, le pedía que no dejase salir de los puertos de Nueva España auxilio ni socorro alguno para los rebeldes del Perú. No es posible fijar con exactitud el tiempo que Mariño de Lobera permaneció en aquel país, en la época en que llegó al Perú y en que pasó á Chile. Según la reseña biográfica de Mariño de Lobera que el Jesuíta Escobar puso al frente de su crónica, este capitán permaneció en Méjico hasta que el virrey Mendoza llegó á gobernar el Perú. Se sabe que este virrey entró en Lima á 12 de septiembre de 1551, y que poco después envió á Chile con Martín de Avendaño y Velasco un destacamento de tropas auxiliares. Podría creerse que con este refuerzo llegó á Chile el capitán Mariño de Lobera. Sin embargo, refiriéndose en el cap. XXXI de la misma crónica la batalla de Andalién, dada en 24 de febrero de 1550, se dice que Mariño de Lobera fué testigo y actor en aquella jornada. Se sabe que Lobera militaba en Chile en tiempo de Valdivia, y por la crónica que lleva su nombre, así como por otras relaciones contemporáneas, se conocen mejor sus servicios militares en la conquista de Chile. Mariño de Lobera tomó parte en innumerables combates y desempeñó algunos cargos de confianza. Sus servicios están individualizados en el curso de la crónica de que hablamos. Por ella consta que el capitán Mariño de Lobera desempeñaba el importante cargo de corregidor de la c. de Valdivia (1575 y 1576) cuando ocurrió un espantoso terremoto y el desbordamiento del lago de Riñihue, fenómenos ambos que están prolijamente descritos. Habiendo vuelto más tarde al Perú, falleció en Lima. Mariño de Lobera había consignado sus recuerdos de la guerra de Chile como podía hacerlo un soldado de poco hábito en trabajos literarios, que escribía sin cuidar las formas, y con todos los vicios de lenguaje comunes á los naturales de la prov. de Galicia. Su manuscrito debía contener una relación tosca, sin duda, pero natural y sencilla de los hechos, y debía constituir un documento histórico de verdadera importancia. Pero ese manuscrito en su forma original no ha llegado hasta nosotros, y en su lugar tenemos una obra seguramente más ordenada y literaria, utilísima en ciertas partes, pero en la cual las modificaciones introducidas en la nueva redacción, al paso que han podido mejorar considerablemente ciertos períodos, han dañado á otros de manera lamentable. Esta es la obra del P. Jesuíta Bartolomé de Escobar. Véase.

MARIÑOSA: *Geog.* Aldea del ayunt. de La Puebla de Fantova, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 6 edifs.

MARIO (CAYO): *Biog.* Famoso general romano. N. en Cereate, cerca de Arpino, en 157 a. de Jesucristo. M. en 86. Fué hijo de Cayo Mario y de Fulcinia, quienes, según los antiguos, eran de posición humilde, pues eran clientes de la familia plebeya de los Herenios, y se dice que el mismo Mario, antes de entrar en el ejército, trabajó en el campo. Sin embargo, esta tradición no merece completo crédito, pues desde que Mario apareció en la escena pública se le vió en completo desahogo, que sólo podía tener de sus padres. Inclinada la aristocracia romana en aquella época á las Letras, las Artes y á la civilización griega, hubo algunos que, partidarios de las antiguas costumbres romanas, hicieron tenaz oposición á este movimiento. Entre ellos se hallaba sin duda el padre de Mario, que no quiso que su hijo fuera á Roma á instruirse en las nuevas formas. Así, Mario creció poseyendo las rudas cualidades que caracterizaban á los viejos sabinos; pero estas cualidades degeneraron luego en defectos, puesto que el patriotismo se trocó en ambición, la firmeza de carácter en dureza, y la integridad personal en desprecio de sus contemporáneos. Mario hizo sus primeras armas en España, asistiendo al sitio de Numancia, en el que demostró



Cayo Mario

tanto valor y sumisión á la disciplina establecida por Escipión Emiliano que obtuvo de este general toda suerte de distinciones. Continuando en el ejército, obtuvo el grado de tribuno militar, y en 119 fué elegido tribuno del pueblo con la protección de Cecilio Metelo. Aunque apoyado por uno de los jefes de la aristocracia, Mario demostró en seguida que no estaba dispuesto á favorecer á los patricios. Al cabo de grandes esfuerzos y de muchos fracasos, llegó en 115 á la pretura, y, encargado del gobierno de la España Ulterior, halló ancho campo para manifestar nuevamente su vigor militar. Muy pronto, y á despecho de las dificultades que le oponía la aristocracia, fué elegido cónsul en 107, obteniendo al mismo tiempo la prov. de Numidia y la misión de terminar la guerra contra Yugurta. Mario llegó al poder lleno de cólera y de desprecio contra los nobles, á los que deseaba abatir, y necesitaba captarse las simpatías del pueblo. Sus primeras medidas fueron introducir el elemento popular en el ejército, y para ello hizo entrar en las legiones á los proletarios, que hasta entonces habían estado excluídos; admitió en sus filas á los mendigos, vagabundos y artesanos, no deseando más que jóvenes y robustos, seguro de hacer de ellos excelentes soldados por medio de una disciplina inflexible. Dos años estuvo en Africa ocupado en organizar su conquista, siendo luego llamado á Italia por el gran peligro que amenazaba á Roma con la invasión de los bárbaros, entre los cuales se hallaban los cimbros y los teutones, que ya en tiempos anteriores habían derrotado á varios ejércitos consulares. Los teutones marcharon al encuentro de Mario, empeñando cerca de Aix la acción, en la que el general romano obtuvo un completo triunfo. Los cimbros, que habían marchado en dirección á Helvecia y la Nórica para bajar por el Tirol, se encontraron con los romanos en la llanura de Vercellæ (Verceil), en donde sufrieron una espantosa derrota. Estas dos victorias entusiasmaron al pueblo, que dió á Mario el dictado de tercer fundador de Roma; cada ciudadano derramó libaciones en su honor, y él mismo imaginó haber igualado las hazañas de Baco en la India. Tantos honores desvanecieron á Mario, que, á pesar de carecer de dotes políticas, quiso ser el primer hombre de Estado de Roma, así como era el primer capitán. Cinco veces había sido elegido cónsul, y ahora solicitó por sexta vez la misma dignidad; pero los nobles juzgaban que había conseguido ya bastantes honores y le opusieron á su enemigo personal Metelo. Mario se vió reducido esta vez á comprar los sufragios, y nunca se lo perdonó á los nobles. Además tuvo que pedir el concurso de dos demagogos: Saturnino y Glaucia, que solicitaban el uno el tribunado y el otro la pretura. Renovada la ley de Cayo Graco por el nuevo tribuno Saturnino, éste le adicionó un artículo en el que se prevenía que si el pueblo la adoptaba el Senado estaría obligado á jurar su ejecución en el término de cinco días, la cual cláusula iba dirigida contra Metelo. Mario reunió el Senado y prometió rehusar el juramento, pero al quinto día le prestó. Los senadores le imitaron, y sólo Metelo permaneció fiel al compromi-

so que todos habían contraído. Saturnino reclamó la multa, y Metelo no quiso ó no pudo pagarla y marchó al destierro, con lo cual Mario había satisfecho su ambición y su odio. La audacia de Saturnino no reconoció límites, y en su deseo de llegar al primer puesto, previó que sería elegido un rival suyo, llamado Cayo Munmio, se arrojó sobre él en medio del foro y le hizo degollar. El pueblo se irritó contra los asesinos, cuyo castigo se encargó á Mario, pero éste les prometió salvarles la vida, lo cual aumentó el enojo del pueblo, que tomó la venganza por sí mismo y llamó á Metelo del destierro. Estos acontecimientos fueron un golpe terrible para la popularidad de Mario, quien, pretextando unos sacrificios que había consagrado á Cibeles, partió para el Asia con la secreta esperanza de producir entre Mitrídates y la República un nuevo rompimiento que le rehabilitase á los ojos de sus conciudadanos. Al regresar á Roma vió con pesar la fama que había adquirido su antiguo lugarteniente Sila, y que de cada día iba en aumento. Esto produjo al principio una enemistad que más tarde debía traducirse en sangrienta guerra civil. La guerra social promovida por todos los pueblos aliados de Roma, y en la cual, á pesar de haber tenido Mario un mando importante, todos los honores fueron para Sila, aumentó esta rivalidad, que estalló al fin con motivo de la guerra contra Mitrídates. Encargado Sila de llevarla á cabo, Mario apeló al motín, valiéndose del auxilio de un tribuno llamado Sulpicio, y consiguió que el pueblo anulase aquel nombramiento y que se le encargara la dirección de dicha guerra. En seguida envió dos tribunos para que en su nombre tomasen el mando de las legiones que estaban acampadas cerca de Nola; pero Sila, que había llegado antes que ellos, sublevó á los soldados y les hizo marchar contra Roma. Careciendo de fuerzas que oponer á su contrario, Mario huyó de la ciudad y se refugió en Cartago. Triunfante Sila, salió de Roma para ir á luchar contra Mitrídates. El cónsul Cornelio Cinna, aprovechando la ausencia de Sila, propuso varias reformas que produjeron sangriento combate en el foro, y saliendo de la ciudad recorrió el Latium y la Campania, logrando reunir algunas tropas. Cuando Mario recibió estas noticias se apresuró á desembarcar en Etruria al frente de varios númidas. Cinna le ofreció el título de procónsul, y después de haber vencido en las puertas de Roma á Pompeyo Estrabón, adicto al Senado, ambos penetraron en la ciudad. En seguida empezaron los asesinatos, que duraron cinco días y cinco noches, extendiendo la proscripción á Italia entera. Mario y Cinna se nombraron por sí mismos cónsules para el año 86, pero Mario no estaba tranquilo al recordar que Sila se hallaba al frente de un ejército victorioso. Para librarse de sus temores se envileció en excesos y orgías, que le aceleraron la muerte á los setenta años de edad.

– Mario (Cayo): *Biog.* General romano. N. en 109 a. de Cristo. M. en 82. Sobrino é hijo adoptivo de Cayo Mario, huyó de Roma después de la victoria de Sila en 88, y se refugió en la corte de Hiempsal, rey de la Numidia, de donde salió para reunirse con su padre, por los auxilios que le prestó una mujer del príncipe númida. Cuando Sila, después de la guerra contra Mitrídates, volvió á Roma para vengar sus injurias y levantar el partido aristocrático, Carbón, sucesor de Cinna en la democracia, fué elegido cónsul por tercera vez y pidió por colega á Mario, el cual marchó contra Sila, que amenazaba el Lacio. Al cabo de algún tiempo se encontraron los dos ejércitos en la llanura de Sacriporto, permaneciendo indecisa la victoria hasta la defección de una parte del ejército de Mario, que la dió á los contrarios. Sila no tuvo piedad para los vencidos é hizo degollar á todos los prisioneros, de lo cual se vengó Mario haciendo que una turba de asesinos cayera sobre la curia en donde estaban reunidos los senadores, y á todos dieron muerte, entregando luego los cadáveres á los mayores insultos. Pocas horas después abandonaron los sicarios á Roma, en la que Sila únicamente encontró plebe hambrienta. Preneste, que había sido la plaza de armas y el centro de operaciones de Mario, fué su último asilo y el de los que le siguieron. Cercada la ciudad, Mario quiso evadirse por un subterráneo que salía al campo; pero encontradas cerradas todas las salidas, no quiso dar á sus enemigos el placer de verle morir. Al efecto acordó con un jefe samnita darse la muerte en singular combate, pereciendo ambos al momento. Muerto Mario abrió las puertas la ciudad, en la que fueron sacrificados 12000 hombres, y en seguida se decretó el exterminio de todos los partidarios de aquél.

– Mario (Sexto): *Biog.* Banquero español. Vivía en el siglo I de la era cristiana. Fué contemporáneo del emperador Tiberio. Poseía gran fortuna. Tenía una hija que llamó la atención del citado emperador. Comprendiendo Mario cuáles eran los deseos de Tiberio, dispuso huir con su hija. Sorprendido su propósito, fué acusado de incesto, y despeñado con su hija desde la roca Tarpeya. Confiscáronle y se vendieron en favor del fisco los bienes que dejó, y Tiberio se apropió sus *Auraria*, es decir, las oficinas ó escritorio de Sexto Mario, que al parecer ejercía la banca en alta escala, siendo este desdichado español el primero de quien se tiene noticia que ejerciera la profesión de banquero en Roma.

– Mario (Marco Aurelio): *Biog.* Uno de los treinta tiranos citados por Trebelio Polión. M. hacia 268 después de J. C. Fué uno de los cuatro usurpadores que gobernaron la Galia contra la autoridad de Galieno. Según algunos historiadores, era herrero y sólo se hacía notar por su gran fuerza. Dichos escritores añaden que sólo reinó dos días ó á lo más tres. Se dice que pereció á manos de un soldado á quien había negado una gracia. Hay gran número de medallas de Mario que no pudieron acuñarse en tan corto espacio de tiempo, por lo cual es de creer que su reinado fué más largo de lo que aseguran los referidos historiadores.

– Mario (José, *marqués de* Candía, llamado): *Biog.* Célebre tenor italiano. N. en Cagliari en 1808. M. en Roma á 12 de diciembre de 1883. Al llegar á edad conveniente fué destinado al servicio militar. En 1830 poseía ya el grado de oficial y servía en el regimiento de cazadores sardos, entonces de guarnición en Génova. Desterrado á Cagliari á consecuencia de una aventura de su juventud, presentó su dimisión, que no le fué admitida, y huyó á París, donde los salones de moda supieron apreciar su hermosa voz de tenor. Cuentan que por aquella época le ofrecieron una contrata para el Teatro de la Opera, á razón de 1500 francos mensuales; que Mario, sin renunciar á la contrata, hizo serios estudios de canto bajo la dirección de Ponchard y de Bordogni, y que al cabo de dos años de trabajo se preparó á verificar su estreno. «Hice mi primera aparición en París, ha dicho él mismo, en diciembre de 1838, con el *Roberto el Diablo*, en el Teatro de la Opera. Pasé allí dos años y medio, y allí canté *El Conde Ory, El Trapero* y otras obras. En 1840 Aguado me hizo cantar *Il Elisire d'Amore* en el Teatro Italiano..., pero mi carrera de hecho no comenzó hasta 1842, en Dublín, en donde canté con Tamburini, la Grisi y Lablache, bajo la dirección de J. Bennedict. Volví en seguida á París, en donde canté el repertorio de Rubini, lo que para mí fué no pequeña fortuna. Mi vida, finalmente, se pasaba yendo de París á Londres en cada estación, y hallando en todas partes la más amable acogida. En el invierno de 1849 fuí por primera vez á Rusia, y en 1854 á América. Londres y París son aún hoy en día las dos ciudades de que conservo los más dulces recuerdos, sin olvidar por ello á Dublín, donde he obtenido los más calurosos estímulos. Extrañeza parecerá el decirlo, pero jamás he cantado en Italia.» «Durante los veintiséis ó veintiocho años que pasó en nuestro Teatro Italiano, refiere Felis (véase), no cesó Mario de obtener en él legítimo é incontestable éxito. Las obras que constituían su repertorio eran: *Tancredi, La Gazza ladra, Il Barbieri, Mosé, Matilde di Sabran, La Cenerentola* (de Rosini); *Lucia di Lamermoor, Lucrecia Borgia, Poliuto, Anna Bolena, L'Elisire d'Amore, D. Pasquale* (de Donizetti); *La Sonámbula, Il Pirata, Norma, I Puritani, La Straniera* (de Bellini); *Don Giovanni* (de Mozart), etc. En la segunda parte de su carrera debió nueva cosecha de laureles á las óperas de Verdi: *Ernani, I Lombardi, La Traviata, Rigoleto, Il Trovatore;* pero los primeros años de Mario fueron seguramente los más brillantes, cuando se dejaba oir en compañía de aquellos artistas, por siempre ilustres, llamados Tamburini, Lablache y las señoras Persiani, Sountag y Julia Grisi; de esta última y célebre cantatriz fué más tarde Mario el esposo... A fines de 1862 Mario, por un capricho sin duda, tuvo la singular idea de presentarse en la escena de la Opera, abandonada por él hacía más de veinte años, y apareció en ella en el papel de Raúl de *Los Hugonotes*; pero la tentativa no fué dichosa y Mario no la repitió, apresurándose á volver al Teatro Italiano.» «Su voz, escribía Gautier, verdadera voz de tenor, tiene extensión: sube hasta el *si* de pecho, y aun hasta el *do;* ataca frescamente la nota y luego la sostiene; los pasos de un registro á otro los ejecuta fácilmente, y tan sólo los momentos de fuerza resultan un poco guturales y faltos de amplitud en las notas altas de pecho.» Mario poseyó además una habilidad consumada como actor. Muchos años antes de su muerte se retiró del teatro y obtuvo en Roma un empleo en la administración de Bellas Artes.

– Mario (Emilio): *Biog.* Actor español contemporáneo. V. López Chaves (Mario).

– Mario de Fiori (Mario Nuzzi, llamado): *Biog.* Pintor italiano. N. según unos en Parma, reino de Nápoles, y según otros en Roma, en 1603. M. en 1673. Fué discípulo de su tío, el caballero Tomasso Salini, pintor romano, grande imitador del Caravaggio. Sobresalió, como su maestro, en el arte de pintar las flores, y se cuenta que por cultivarlas muy bellas su padre, establecido en Nápoles, le hizo trasladarse á Roma, donde se entregó de lleno á este género de pintura. La gracia y facilidad con que las imitaba le valieron el nombre antonomástico de *Mario el de las flores.* Fué nombrado académico de San Lucas de Roma en 1657. Su toque era fácil; su colorido brillante; pero sus cuadros han ennegrecido mucho y perdido por lo tanto gran parte de su transparencia y atractivo. En Madrid se guardan en el Museo del Prado siete lienzos de este artista. Cinco de ellos representan *floreros* y en dos se copian *fruteros.* El lector hallará los detalles relativos á estas obras en el *Catálogo descriptivo é histórico* publicado por D. Pedro de Madrazo.

MARIOLA: *Geog.* Monte de la prov. de Alicante, llamado también en parte sierra de Biar y de Onil. Hállase en la parte N. de la prov., hacia la frontera de Valencia, entre los valles de Agres y Biar y las hoyas de Polop y Alcoy.

MARIÓN: m. Esturión.

– Marión: ant. Maricón.

– Deja de tañer el muerto,
Pues eres pandero vivo.
– ¿Quién te mete en eso, chivo?
– Dalas, carretero tuerto,
Y callen los mariones.

Tirso de Molina.

– Marión: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos, sit. al N.O. en la frontera del Mississippí, en las fuentes del Buttahatchee, afl. del Tombigbee superior; 1865 kms.² y 10000 habits. Sus producciones principales son el maíz y el trigo. Cap. Pikeville. ‖ Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos, sit. en el límite del Missouri, atravesado al N. y limitado al E. por el Wite River, afl. del Mississippí; 2098 kilómetros cuadrados y 8000 habits. Minas de plomo y canteras de mármol. Tabaco y ganado. Capital Yellville. ‖ Condado de la Carolina del Sur, Estados Unidos, limitado al N.E. por la Carolina del Sur, al S.E. por el Sumber ó Pequeño Pedee y al S.O. por el Lynche; 2875 kms.² y 35000 habits.; f. c. de Colombia á Wilmington. Cultivo de algodón y arroz, y gran riqueza en ganados. Cap. Marión Court-House. ‖ Condado del est. de Florida, Estados Unidos, sit. á la izquierda del Saint-John, en las orillas de su afluente el Ocklawaha: f. c. de Gainesville á Pineboro y de Waldo á Sumter, que se cruzan en Ocala; 4558 kms.² y 14000 habits. Cultivo de algodón, caña de azúcar y arroz. Cap. Ocala. ‖ Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, sit. en una llanura entre el Flint al E. y el Chattahoochee al O.; 1295 kms.² y 9000 habits. Cultivo de algodón. Cap. Buena-Vista. ‖ Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al S., en los orígenes de los afls. de la izq. del Kaskaskia, cuenca del Mississippí, y del Skillet, cuenca del Ohio; 1492 kms.² y 24000 habits. Su fértil suelo pertenece en su mayor parte á la gran Pradera. Produce cereales en abundancia. Cap. Salem. ‖ Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. en una rica llanura atravesada de N. á S. por los afls. del White River, tributario del Ohio

por el Wabash; 1087 kms.² y 110000 habitantes. Posee una extensa red de f. c. Cap. Indianópolis. ‖ Condado del est. de Iowa, Estados Unidos; sit. en el valle del Desmoines; 1492 kilómetros cuadrados y 26000 habits. Gran riqueza agrícola y pecuaria; varios f. c., siendo el principal el del valle del Desmoines, que termina en Keokuk. Cap. Knoxville. ‖ Condado del est. de Kansas, Estados Unidos; sit. en el valle del Cottonwood, tributario del Mississippí por el Neosho y el Arkansas; 2704 kms.² y 13000 habitantes. Cap. Marión Centre. ‖ Condado del estado de Kentucky, Estados Unidos, sit. en las fuentes del Rolling, rama del Salt Creek, afluente de la izq. del Ohio; 867 kms.² y 15000 habitantes. Mucho ganado; explotación de maderas y cultivo de tabaco; f. c. de Louisville á Knoxville, con ramal de Lébanon á Greensburgo. Capital Lébanon. ‖ Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos, sit. en la orilla del Pearl River, que atraviesa de N. á S. y le limita en parte separándole de la Luisiana; 3962 kms.² y 7000 habits. Produce arroz, algodón y azúcar, y tiene bastante ganado. Cap. Colombia. ‖ Condado del est. de Missouri, Estados Unidos, sit. á la dra. del Mississippí; 1165 kms.² y 25000 habitantes. Hulla, salitre y canteras de gres. Ferrocarriles lateral al Mississippí, de Quincy y de Hannibal. Cap. Palmira. ‖ Condado del est. de Ohio, Estados Unidos, sit. al N. de Columbus, en la orilla del Scioto superior, afl. de la derecha del Ohio; 932 kms.² y 21000 habits. País fértil, cuya parte N. pertenece todavía á la Pradera. Cap. Marión. ‖ Condado del est. de Oregon, Estados Unidos, sit. á la dra. del Williamette, desde donde se extiende hasta la cresta de los montes Cascadas; 2600 kms.² y 15000 habits. Se divide en dos zonas casi iguales en superficie: la una, á lo largo del Williamette, es la región de la labranza y contiene las siete octavas partes de la pob., está recorrida por el ferrocarril del Pacífico y otra línea paralela á ésta; la otra, igualmente larga y estrecha, sube de O. á E. las pendientes de las Cascadas y es la región de los bosques y los pastos, donde se alimentan rebaños de carneros, cerdos y caballos. Cap. Salem. ‖ Condado del est. del Tennessee, Estados Unidos, sit. á la dra. del Tennessee, en el punto donde pasa al est. de Alabama; 1942 kms.² y 11000 habits. Yacimientos carboníferos. Ramal del f. c. de Chattanooga á Memphis. Cap. Jasper. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en el límite de la Luisiana, en la orilla N. del lago Caddo; 500 kms.² y 11000 habits. Cultivo de algodón; f. c. de Austín á Tejarkana, que une á Jéfferson con la línea de Kinney. Cap. Jéfferson. ‖ Condado de Virginia del O., Estados Unidos, sit. en la orilla del Monongahela, navegable aguas abajo de la capital; 712 kms.² y 18000 habits. Carbón y hierro, gran comercio de hullas; f. c. de Grafton á Wheeling. Cap. Fairmont.

– Marión (Elías): *Biog.* Célebre francés, apellidado el *Profeta de los Cevennes.* N. en Barre (Lozere) en 1678. M. hacia los comedios del siglo XVIII. Destinado por su familia al foro, residió tres años en Tolosa en casa de un procurador, hasta que cediendo á un exagerado sentimiento religioso, regresó á su país (octubre de 1701) para tomar parte en los sucesos que allí se preparaban. Reunió un grupo de *camisardos* y no tardó en ser su jefe. Desterrado (1704) por Villars, vivió poco tiempo en Ginebra y Lausana, y volvió á Francia con otros camisardos; pero fracasada la empresa que meditaba, se retiró á Ginebra (agosto de 1705). Al año siguiente pasó á Inglaterra, y causó en Londres profunda sensación con sus predicaciones, ayudado por dos compañeros. Expulsados todos de la Gran Bretaña, pasaron á Alemania, donde sus triunfos fueron mucho menores. Allí publicaron sus obras. De las escritas por Marión merecen recuerdo las siguientes: *Advertencias proféticas* (1707, en 8.°); *Voz de alarma* (1712); *Planes de la justicia de Dios sobre la tierra en estos últimos días* (1714).

– Marión Delorme: *Biog.* Célebre cortesana francesa. V. Delorme (Marión).

– Marión Dufresne (Nicolás Tomás): *Biog.* Navegante francés. N. en Saint. Maló á 22 de diciembre de 1729. M. en Tacouri (Nueva Zelanda) á 8 de junio de 1772. Habiendo entrado desde muy joven en la marina, era teniente de fragata á los treinta años. En 1761 llevó al Padre Pingré á la isla Rodríguez para observar el paso de Venus por el disco del Sol, y en 1770 se encargó de volver á Taití al joven Aoutourón, que había ido á Francia el año anterior. En su afán de hacer descubrimientos en mares poco conocidos, propuso á la administración colonial llevar gratis á Aoutourón, con la condición de que se le agregara un barco de rey y se le adelantaran algunas sumas para pagar los gastos de la expedición. Aceptadas estas proposiciones, salió de la Isla de Francia en 1771, y habiendo muerto Aoutourón de viruela en Madagascar, Marión hizo rumbo al Sur. En 13 de enero de 1772 descubrió hacia los 46° de latitud Sur una tierra que llamó Tierra de Esperanza, á la que más tarde dió Cook el nombre de isla del Príncipe Eduardo. A este descubrimiento siguió el de las islas Frías, el de la isla de la Toma de Posesión, que luego se llamó de Marión, y el de la isla Crozet. En 4 de abril fondeó Dufresne en la costa septentrional de Nueva Zelanda, en donde construyó tiendas, colocó los enfermos y reparó los buques. Durante dos meses estuvo en buenas relaciones con los insulares, que concedieron á Marión el título de jefe principal. En 8 de junio fué con dos oficiales y 14 individuos á una fiesta que le había ofrecido el jefe Tacouri, y al momento corrió la noticia de que Marión había sido muerto y devorado por los antropófagos.

– Marión du Mersán (Teófilo): *Biog.* Anticuario y autor dramático francés. N. en el castillo de Castelnau (Berry) á 4 de enero de 1780. M. en París á 13 de abril de 1849. Aunque descendiente de una antigua familia, tuvo que hacer sus estudios en medio de las mayores privaciones á causa de la estrechez en que se hallaban sus padres, arruinados por la Revolución. Con la protección del sabio Millín fué colocado en 1795 en el Gabinete de Medallas, encargándose de clasificarlas por orden cronológico y geográfico. Desde su niñez demostró una gran afición al arte dramático, afición que lejos de desaparecer con el anterior empleo, procuró cultivar más y más, adquiriendo cierta celebridad. Igualmente demostró felices disposiciones para las Artes, pues dibujó y grabó al agua fuerte varias medallas y compuso varias piezas de Música. En 1833 fué nombrado caballero de la Legión de Honor, y en 1842 conservador del Gabinete de Medallas adscripto á la Biblioteca Real. Como escritor dramático se observa en Marión una pasmosa fecundidad, observación fina de las costumbres de todas las clases sociales, y algunas veces palabras profundas que tienen el carácter de proverbios. Entre sus obras arqueológicas se hallan: *Numismática del viaje del joven Anacarsis* (París, 1818); *Noticia de los monumentos expuestos en el Gabinete de Medallas de la Biblioteca del Rey* (París, 1825); y entre sus composiciones dramáticas: *El malvado á pesar suyo; El protegido* y *La muerte de Moliere.*

MARIONIA (de *Marión*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos opistobranquios del grupo de los nudibranquios polibranquios, familia de los tritónidos. Este género, muy afín al *Tritonia*, ofrece los caracteres que se expresan á continuación: velo frontal digitado; rinóforos rodeados de procesos tubulosos no ramificados; estómago armado de fuertes dientes cultriformes. La especie más notable de este género de moluscos es la *Marionia Berghi* Vayssière, que se encuentra bastante repartida por todos los mares de Europa, Mar Rojo y Pacífico.

MARIOTTE (Edmundo): *Biog.* Célebre físico francés. N. en Borgoña hacia 1620. M. en 1684. Hay pocos datos de la vida de este hombre de ciencia, y sólo se sabe que residía habitualmente en Dijón, y que habiendo recibido las sagradas Ordenes obtuvo el priorato de Saint-Martin-sous-Beaune. Fué uno de los que establecieron la Academia de Ciencias, distinción dada con justicia al más activo fundador de la Física experimental, pues según Condorcet «fué el primero que en Francia llevó á la Física un espíritu de observación y de duda, y el que inspiró el escrúpulo y el temor tan necesarios á los que interrogan á la naturaleza y se encargan de interpretar sus respuestas.» Comprobó con numerosos experimentos la teoría del movimiento de los cuerpos de Galileo, é hizo adelantar la Hidrostática y la teoría de la visión. Mariotte publicó varios escritos, siendo los principales: *Tratado de la percusión ó choque de los cuerpos, en el cual se explican y demuestran por sus verdaderas causas las principales reglas del movimiento* (París, 1679); *De la naturaleza del aire* (París, 1676); *Tratado del movimiento de las aguas y de los demás cuerpos fluidos* (París, 1690), y *Ensayo de Lógica que contiene los principios de las ciencias y modo de servirse de ellos para hacer buenos raciocinios* (París, 1678). «Las leyes del choque de los cuerpos, dice Condorcet, se habían encontrado con una metafísica y una aplicación del análisis tan nuevas y tan sutiles, que las demostraciones de estas leyes sólo podían satisfacer á los grandes matemáticos. Mariotte procuró hacerlas populares, por decirlo así, fundándolas en la experiencia. Para conseguirlo con precisión era preciso dar á algunos cuerpos una dirección y una velocidad determinadas, y Mariotte empleó el movimiento circular de los cuerpos graves suspendidos de un punto. La teoría de este movimiento encontrada por Galileo era poco conocida, y para aplicarla con éxito á algunos experimentos se necesitaba vencer las pequeñas dificultades de pormenores que los inventores dejan de aclarar casi siempre. Los resultados, las experiencias de Mariotte, fueron exactamente conformes á las leyes que habían descubierto los geómetras.» En el tratado *De la naturaleza del aire*, uno de los mejores estudios de Mariotte, lleno de experiencias completamente nuevas, se propuso estudiar las relaciones que entre sí guardaban la densidad del aire con su elasticidad y con el espacio ocupado por aquel cuerpo, llegando á establecer la siguiente ley: *la densidad y la elasticidad del aire están en razón directa, pero los espacios que aquel cuerpo ocupa están en razón inversa de las presiones que sufre.* Comprobó esta ley por medio de acertados raciocinios acerca de las capas de aire que se hallan en íntimo contacto con la superficie de la Tierra y las que sobre ellas gravitan por lo que se refiere á su presión y elasticidad, y fundándose en ellos hizo numerosas experiencias que contribuyeron á perfeccionar el barómetro. En el mismo tratado indica varios procedimientos de demostración experimental, entre otros el más seguido hoy día y sobre el cual está fundado el manómetro de aire comprimido; establece la solubilidad del aire en el agua y otros líquidos, y procura determinar la altura de la atmósfera, que hace llegar á 20 leguas. El tratado acerca del *movimiento de las aguas* y de otros cuerpos fluidos comprende numerosas experiencias hechas en Chantilly y en el Observatorio de París, y puede considerarse como una excelente obra de Hidrodinámica. Habla en primer lugar de varias propiedades de los cuerpos fluidos; del origen de las fuentes; de las causas de los vientos; del equilibrio de los fluidos por la gravedad, por la elasticidad y por el choque; de la medida de las aguas corrientes y de las que salen por diferentes orificios; de la altura de los surtidores perpendiculares y oblicuos, y finalmente de los tubos de conducción y de la distribución de las aguas. La Lógica es para Mariotte el arte de descubrir las verdades y probarlas. La obra que publicó con el título de *Ensayo* está dividida en dos partes: la primera está constituída de proposiciones fundamentales, de las cuales unas sirven de reglas para el raciocinio y otras de principios ciertos para establecer las ciencias, particularmente la Física y la Moral. «La segunda parte, dice el autor, tiene muchas cosas parecidas á la Lógica ordinaria, y es propiamente un método para conducirse bien en la investigación y prueba de la verdad.» Trata con más extensión las reglas de la Moral que las formas del silogismo. Consagra todo un capítulo á las falsas apariencias y toma excelentes ejemplos de las ilusiones ópticas, concluyendo con notas acerca de los sofismas. A pesar de los trabajos que se han publicado con posterioridad sobre esta materia, la lógica de Mariotte siempre será de importancia, pues según opina Condorcet, puede considerarse como una verdadera exposición del método que había seguido en sus investigaciones, y no deja de ser interesante el poder observar de tan cerca la marcha de uno de los mejores talentos que menciona la historia de las ciencias. Además de las citadas obras escribió Mariotte varias cartas acerca de la visión, en las que se encuentran curiosos experimentos, de los cuales el más notable es el siguiente. Se señalan dos puntos negros en papel blanco, á algunos centímetros de distancia uno de otro: aproximando luego el papel á la vista se mira el punto izquierdo con el ojo derecho, lo cual no impide ver el otro punto; pero si se aleja poco á poco el papel,

el punto derecho desaparece á cierta distancia, para reaparecer pronto si se continúa separando el papel; lo mismo sucede si se mira el punto derecho con el ojo izquierdo. La Fisiología moderna explica este fenómeno por la existencia de un punto insensible á la acción de la luz, situado en la inserción del nervio óptico; pero Mariotte dedujo de esta observación y de algunas otras que el principal órgano de la visión es la coroides y no la retina.

MARIPA: f. *Bot.* Género de plantas que se incluyen en la familia de las Convolvuláceas, en el que sólo hay especies de plantas fruticosas de la Guayana y del Brasil, con las hojas alternas pecioladas, ovales, agudas, enterísimas, y flores terminales apanojadas. El cáliz está formado por cinco sépalos estrechos; la corola es hipogina, embudada, y con el limbo plegado quinquélobo; estambres cinco, insertos en el tubo de la corola é inclusos; ovario bilocular con celdas biovuladas; estilo sencillo; estigma en forma de escudo; fruto capsular.

– MARIPA: *Geog.* Municip. del dist. Heres, Venezuela, con 59 casas y 464 habits., distribuídos entre el pueblo cabecera y el caserío San Pedro. Maripa consta de 27 casas con 263 habitantes.

MARIPÉREZ: f. MOZA; pieza de las trébedes, en forma de horquilla, en que se asegura el rabo de la sartén.

MARIPÍ: *Geog.* Dist. de la prov. de Occidente, dep. de Bocayá, Colombia; 2000 habits. Está sit. en el plano de un cerro, á 800 m. sobre el nivel del mar.

MARIPIPI: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, sit. á 5 millas al S. de la isla de la Mesa, enfrente del paso que forman las extremidades S. de Masbate y N. de Leyte; es un monte redondo cubierto de arbolado, cuyo punto culminante, sit. en la lat. N. 11° 47′ 30″, tiene 911 m. de altura sobre el nivel del mar; es limpio y sus costas muy acantiladas. ‖ Pueblo de la prov. de Leyte, Filipinas; 1523 habits. Sit. en la isla de su nombre.

MARIPOSA: f. Orden de insectos, con cuatro alas membranosas, cubiertas casi siempre de escamas que al tacto se desprenden en forma de polvo pegajoso. Tienen dos antenas, el cuerpo velloso, y la lengua ó trompa, en forma espiral, envuelta sobre sí misma. Diferéncianse á lo infinito por los colores y matices de sus alas.

> ... entre las que aquí estáis
> Hay una en cuya luz quedo,
> Como ciega MARIPOSA,
> Abrasado.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Esta mosca ama mucho la luz, como las demás MARIPOSAS nocturnas, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... leer libros devotos, oir misa, y correr por la huerta detrás de las MARIPOSAS y echar agua en los agujeros de las hormigas; éstas han sido su ocupación y sus diversiones.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– MARIPOSA: Pájaro de América, notable por su extraordinaria pequeñez y brillantes colores.

– MARIPOSA: Especie de candelilla que, afirmada en una ruedecita de corcho, se pone en un vaso con aceite y, encendida, sirve para conservar luz de noche.

– MARIPOSA: Luz encendida para dicho efecto.

– MARIPOSA: *Zool.* Nombre vulgar con que de ordinario se designan todos los insectos pertenecientes al orden de los lepidópteros. A diferencia de otros órdenes de insectos, como, por ejemplo, los ortópteros, en los que el idioma vulgar no posee una palabra que los comprenda á todos y aprecie su unidad, en los lepidópteros el vulgo ha sabido apreciar las relaciones que unen á los diversos grupos que forman este orden tan natural de insectos, y le ha designado con la sola palabra de mariposas. V. LEPIDÓPTEROS.

Los diversos géneros de este orden, conocidos del vulgo, reciben en particular también en nuestro idioma vulgar el nombre común de mariposa, con un calificativo que indica alguna de sus propiedades más notables, y así designan las siguientes entre las más vulgares:

Mariposa de colas al *Papilio Macaón*, llamado también sencillamente *Macaón*. (V. MACAÓN). El *P. podalirus* recibe también este nombre.

Mariposa de la col á la *Pieris brassica*, L. Véase PIERIS.

Mariposa de la calavera (Acherontia Atropos), del grupo de los esfíngidos, por el dibujo que adorna su coselete. V. AQUERONCIA y ESFINGE.

Mariposa del gusano de seda (Sericaria Mori), del grupo de los bombícidos. V. BÓMBICE y SERICARIA.

Mariposa procesionaria (Cnethocampa processionea. V. PROCESIONARIA.

Mariposa de la vid ó palomilla (Pyralis vitana. V. PIRALA.

Mariposas de la polilla, ó sencillamente *Polillas*, á las especies del grupo de las tineidas; así, la polilla del paño y de las lanas es la *Tinea lanella* y la *Tinea sarcitella*, la de las pieles la *T. peliella*, y la del grano la *T. granella*. V. POLILLA y TINEA.

– MARIPOSA: *Zool.* Nombre vulgar con que en la isla de Cuba y diversos puntos de América se designa á la *Passerina ciris*, Vieillot. Ave del orden de los pájaros, familia de los fringílidos.

El macho tiene la cabeza y parte posterior del cuello de color violeta muy vivo; el pecho, el vientre y la rabadilla rojo bermellón, y también de este color las cobijas de la cola; el dorso y las grandes remeras verde amarillento, y las demás remeras y timoneras negras rojizas; el pico y los ojos negros.

La hembra tiene la cabeza, cuello y dorso verde intenso, y el pecho y vientre verde oliváceo. Las remeras y timoneras verde parduscas orilladas de verde más claro. Mide unos 14 centímetros de largo.

En Cuba esta preciosa especie es muy estimada por su viveza y colores esplendentes; pasa allí siete meses sin anidar y luego emigra al continente, especialmente á Florida, Carolina del Sur y Luisiana.

Se tiene frecuentemente enjaulada, y el canto del macho es bastante agradable. Algunos individuos han podido aclimatarse en Europa, alimentándoles como á los canarios.

– MARIPOSA: *Geog.* Condado del est. de California, Estados Unidos; sit. al E.S.E. de San Francisco, en la vertiente occidental de Sierra Nevada; 3730 kms.² y 5000 habits. Está en su mayor parte cubierto de espesos bosques, que dejan poco lugar á los pastos y menos aún al cultivo. Su principal riqueza consiste en yacimientos auríferos. Al O. de la cap. se extiende la célebre concesión de Fremont, de donde se extrae el oro en gran cantidad. En este condado se encuentra el Mariposa-Grove y el valle del Yosemite. Cap. Mariposa, pequeña aldea de unos 500 habits. El Mariposa-Grove ó Bosque de Mariposa es un grupo de gigantescos cedros, de la especie llamada *Sequoia gigantea*.

MARIPOSEAR (de *mariposa*, por alusión á la veleidad de este insecto): n. fig. Variar con frecuencia de aficiones y caprichos.

MARIQUINA: *Geog* Pueblo de la prov. de Manila, Luzón, Filipinas; 9509 habits. Sit. á la derecha del río de San Mateo.

MARIQUITA (d. de *Marica*): f. Insecto de unos seis milímetros de largo, de forma casi globular; la cabeza y el coselete son negros, y en este último tiene dos manchas blancas: los élitros son rojos con siete puntos negros.

– MARIQUITA: fig. y fam. Hombre afeminado, cobarde, pusilánime; marica. U. t. c. m.

> ¡Y á tu amo
> Que es un loco, un MARIQUITA,
> Libertino y jugador,
> Tantos agasajos!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MARIQUITA: *Zool.* Nombre que vulgarmente recibe en muchos puntos de Castilla la *Coccinella septempunctata*, L., insecto del orden de los coleópteros, familia de los coccinélidos. Llámasela también por otros *vaquita de Dios*. Se encuentra, sobre todo, en las uvas, y su larva consume gran número de pulgones. V. COCINELA.

– MARIQUITA: *Geog.* Aldea de la prov. del Norte, dep. del Tolima, Colombia; 2100 habits. Fué fundado por Francisco Pedroso el año de 1550 en tierras del cacique Marquetá, de donde, alterado el vocablo, tomó su nombre; seis años después la trasladaron á la llanura que ocupa hoy, en la falda de un monte cerca del río Gualí, poco más de 25 kms. de su desembocadura en el Magdalena. Fué una c. importante, y decayó en 1761 por el abandono de abundantes minas de oro y plata que tiene en sus inmediaciones. Antiguamente ostentaba muchos y grandes edificios, una buena iglesia, conventos de religiosos de la Orden de San Francisco y de Santo Domingo, hospital de San Juan de Dios, tres ermitas bastante notables y casa de fundición de moneda. Carlos V la ennobleció, dándole por armas un manojo de saetas atadas con un lazo, las plumas arriba y los arpones abajo; nada le queda de su antiguo esplendor. Allí murió Gonzalo Jiménez de Quesada en 1597, y su cuerpo fué trasladado á la catedral de Bogotá; existen aún los restos de su casa, así como se conserva también la que fué del célebre botánico José Celestino Mútiz (Esguerra, *Diccionario de Colombia*). La *Descripción universal de las Indias*, escrita á fines del siglo XVI, y ahora publicada por la Sociedad Geográfica de Madrid, dice de esta importante ciudad: «La c. de Mariquita, por otro nombre San Sebastián del Oro, está á 74° de long. y 5 de latitud, 99 kms. de Tocayma y 99 de la c. de Ibague; parte términos con Santa Fe, Tocayma, Ibague, la Victoria y Arma; es pueblo de 50 á 60 españoles, los 25 encomenderos; hay en su comarca como 36 pueblos de indios, en que habrá unos 2000 tributarios; rígese por un teniente de gobernador y dos alcaldes ordinarios, y hay un alguacil mayor, y es del arzobispado de Nuevo Reino, y hay un monasterio de Dominicos con seis religiosos. Pobló esta c. el capitán Francisco Núñez Pedroso, por comisión de la Audiencia, año de 51; llamóse el pueblo así por un cacique del que se llamaba Marchita; las casas son casi todas de paja; pasa por cerca della un río que se llama Gualí, cuya agua simple es remedio aprobado para la piedra y hijada; el temple de su comarca es caliente y húmedo; críanse mucho los ganados, y no se da trigo ni cebada, ni ninguna semilla de España en su comarca por causa de la mucha calor; tuvo al principio su asiento esta ciudad en la sierra entre las poblaciones de los indios, y por no poder estar seguros entre ellos y por no poder tener ganados ningunos, se pasó donde agora está, que es una cabaña llana, arrimada á la cordillera; es tierra de oro toda esta comarca, y que ha sacado mucho, y se sacaría más si no fuese por el riesgo de los mineros á causa de estar los indios rebelados. Hay en su comarca las provincias de indios siguientes: Bocaneme, que tendrá 300 indios; Guarimo 600: el valle de la Miel 600; Aueychirigua 500; Gali y los Bagures. No son caribes los indios, pero están rebelados, y no sirven á la ciudad, antes saltean y matan á los mineros y caminantes, y sólo sirven á la ciudad las provincias de Calamoyma y Chayma y Chapaimilla en que había hasta 1600 indios desnudos y caribes que sirven á sus encomenderos, de mochachos para sacar oro y hacer sus casas y sementeras; esta ciudad se sirve del descargadero que llaman el puerto de Honda, en el río grande de la Magdalena, para proveerse de las mercaderías que se llevan á él de España.»

MARIQUITAL: *Geog.* Río de Venezuela; nace en la serranía de Cariaco y desagua en el golfo del mismo nombre.

MARIS: m. pl. *Etnog.* Tribu de la región meridional de los montes Soleimán, en los confines del Afganistán y de la India. Son beluchis y ocupan el valle superior del Nal, afl. de la orilla dra. del Indo. Su principal población es Kalán. ‖ Tribu de los gondos, India, región del Gondvana, en los montes Papkundra del Bastar.

MARISABIDILLA (de *Mari*, contrac. de María, y de *sabidilla*): f. fam. Mujer presumida de sabia.

> ¡Que por fuerza he de ser doctora y MARISABIDILLA, y que he de aprender la Gramática, y que he de hacer coplas! ¿Para qué?
>
> L. F. DE MORATÍN.

MARISCAL (del ant. alto al. *marah*, caballo, y *scalc*, el que cuida): m. Oficial muy preeminente en la Milicia antigua, inferior al condestable; era juez del ejército; estaba á su cargo el castigo de los delitos y el gobierno económico. Consérvase ahora este título en los que antigua-

mente lo fueron de los reinos de Castilla, Andalucía, etc.

> ... en Nápoles es Carlos
> Gran MARISCAL, etc.
> TIRSO DE MOLINA.

– MARISCAL: El que antiguamente tenía el cargo de aposentar la caballería. Este oficio se redujo á mera dignidad hereditaria, y después le sustituyó en su ejercicio el MARISCAL de logis.

– MARISCAL: HERRADOR.

– MARISCAL DE CAMPO: Oficial general, inmediatamente inferior en el grado y en las funciones al teniente general.

> ... (la biblioteca) pública é insigne, fué dotada por la generosidad del MARISCAL *de campo* don Severo Solis etc.
> JOVELLANOS.

– MARISCAL DE LOGIS: El que en los ejércitos tenía el cargo de alojar la tropa de Caballería y arreglar su servicio.

– MARISCAL: *Mil.* No hemos de detenernos á estudiar el origen de esta palabra, acerca de la cual hay multitud de opiniones emitidas por autorizados escritores. Puede considerarse lo más cierto que en los primeros tiempos de la Edad Media se conoció en diversas partes de Europa el cargo de mariscal, que, al principio, según los pareceres más dignos de crédito, fué esencialmente palatino, y que más tarde tuvo ya carácter militar. «El germanismo latinizado, *marescallus*, dice Bardin, era empleado en los pueblos del Occidente donde el sicambro se había mezclado al idioma primitivo; y así había *mariscales de Borgoña, mariscales de Alemania*, etc. La acepción no era quizá la misma en todas partes; en tal región podía tener algo de palatino, como entonces se decía; en tal otra tener un carácter más militar; pero, en general, daba idea de una autoridad eminente, y de un jefe, sea administrativo, sea de tropas; su categoría era, según los tiempos y los países, más ó menos elevada que la de los funcionarios designados con el título de *capitanes generales*. Los señores feudales tenían también su *mariscal*, y para distinguirlo de los *mariscales de Borgoña, de Champaña, de Bretaña*, aquél ó aquéllos que iban afectos al rey de Francia, se servían, como atestigua la Historia, de la perífrasis *marescallus regis Franciæ*. Rigord, historiador de Felipe Augusto, da por elipse la calificación de *marescallus Franciæ* al *mariscal* Enrique, que combatió á las órdenes de aquel príncipe en Poitou y en Anjou; tal es el origen del título actual, que entonces era muy vago y no expresaba más que un sencillo oficial general, sin que significara idea de un guerrero revestido del mando superior; fué más tarde cuando tuvo la importancia y consideración de general en jefe.» Por su parte el historiador Rocquancourt, tratando de esclarecer este punto, escribió lo siguiente: «Acaso debe atribuirse la creación (de la dignidad de mariscal de Francia) al uso que había en la Edad Media de dividir el ejército en varias batallas, y á la necesidad de asignar á cada una de ellas un jefe particular. Desde el origen, y durante toda la Edad Media, el *mariscal* tuvo el mando de la vanguardia. Se le señalaba este puesto con preferencia á cualquier otro, porque debiendo cumplir además las funciones que posteriormente se atribuyeron al *mariscal de campo*, estaba allí más presto que en otro sitio para recoger las diversas noticias que exigían las operaciones. En tiempo de los cruzados no hubo más que un solo *mariscal*; después, hasta el reinado de Francisco I, se ve constantemente dos...» *(Cours complet d'art et d'histoire milit.)*

Por lo mismo que en España tuvo escasas raigambres el feudalismo, tardó más tiempo en llegar á nuestra nación que á otros pueblos del Occidente de Europa la palabra *mariscal*. Según las opiniones más acreditadas, en Castilla no se introdujo oficialmente este vocablo hasta fines del siglo XIV, y por esto dice Barrantes Maldonado: «En el año adelante de 1382 años, hizo el rey D. Juan I dos oficios nuevos en Castilla, que nunca en ella los avia avido, que fueron *mariscales*, i dió el un oficio de *Mariscal* á Hernand Alvarez de Toledo, hermano segundo de D. Garci Alvarez de Toledo, señor de Oropesa i Val-de-Corneja, y deste Hernand Alvarez dependen los duques de Alba que hoy (1540) son; y el otro oficio de *mariscal* lo dió á Pero Ruiz Sarmiento, y estos fueron los primeros mariscales que uvo en Castilla.»

De igual modo que en Francia fué el mariscal ayudante del condestable, lo mismo cuando este cargo era puramente palatino que cuando más tarde se transformó en el de general ó comandante en jefe de tropas en guerra, parece cosa cierta que en España el mariscal tuvo una categoría militar inmediatamente inferior á la del condestable, bien que Clonard afirma que mariscal viene á ser lo mismo que condestable. En el t. I de la *Memoria sobre organización militar de España*, publicado por el Depósito de la Guerra en 1871, se lee lo que sigue acerca del particular «El conocimiento adquirido durante la lucha de siete siglos que sostuvo España con los árabes, de que el buen éxito de las batallas dependía únicamente de la ciencia militar y del arte de la guerra, determinó á don Juan I de Castilla y León á crear en 1392 el empleo de *mariscal*, al que encomendó la dirección facultativa de la guerra, dándole entre otras facultades las de cuidar de la disciplina, ejercitar las tropas en los actos de la guerra, vigilar el servicio, proveer de víveres al ejército, y atender á la asistencia de los enfermos. El *mariscal* dependía inmediatamente del condestable, dignidad creada entonces para mandar los ejércitos. Terminada con la conquista de Granada la lucha sostenida con los moros, empezó la creación del ejército permanente y se suprimió de hecho el cargo de *mariscal*, que desde entonces quedó reducido á un título nobiliario, que todavía ostentan algunas casas de la aristocracia.»

Estas noticias se hallan de acuerdo con las que en 1618 apuntó Salazar en su libro *Dignidades*, donde se lee: «La jurisdicción que el rey don Juan I dió á sus *mariscales*, fué para todos los negocios civiles y criminales en sus exércitos, reconociendo al *condestable*, que era el general. Dióles también facultad para muchas de las cosas que las tenían los *tribunos* de los soldados romanos, y con esto quedó oficio muy calificado y con mucha autoridad. Los reyes posteriores á Juan I lo fueron dando, á su voluntad siempre, á caballeros de mucha cuenta y de las partes que se requerían para exercitallos dignamente. Unos se llamaron *mariscales de Castilla*, otros de León, y otros de Andalucía, conforme era la parte por donde se hacía guerra, contra Portugal ó contra los moros. Aunque está hoy muy alterado, porque ha venido á parar este oficio en dignidad de que gozan hoy algunos señores que tienen estos títulos. En Toledo hay tres: los marqueses de Malpica, como Riberas; los de Malagón, como Saavedras; y D. Fernando de Ribadeneyra, señor de Candilla, á quien llama el imperito vulgo *mariscal* de Noves, por ser muy heredado en este lugar.»

De lo expuesto se deduce que el mariscal fué en sus primeros tiempos oficio semejante al del maestre de campo general en el siglo XVI, y al de cuartel maestre después. Conforme con esta opinión, escribió Cristóbal Lechuga en 1603: «... si bien en algunas historias de España se nombra *mariscal*, ninguno declara el oficio que era, ni se ha podido sacar más luz de que éste era como ahora quartel maestre, porque repartía los alojamientos después de habellos reconocido y señalado el condestable, que era el que más propiamente hacía lo que ahora el maestre de campo general: y así parece que este nombre ha venido á España después que la casa de Borgoña... Es la costumbre antigua y moderna de la casa de Borgoña en la guerra (por no haber tenido condestable), todas las veces que ha hecho ó hacen esto, elegir un *marexal* de experiencia y valor que pueda ser estimado, como lo ha sido siempre, por la segunda persona del exército.»

Desde los comienzos del siglo XVI decayó la autoridad y el cargo de los mariscales, que ya no tuvieron la elevada significación militar que en la fecha en que fueron creados. Opina Almirante que durante aquel siglo venturoso para nuestras armas, este cargo pudo ser eventual y sinónimo de capitán de guardias, y para demostrarlo insertó en su *Diccionario Militar* el siguiente título expedido en 1546 por el gran duque de Alba á favor del Martín de Lelis: «Por cuanto conviene al servicio de S. M. que para el poner de las guardias de gente de á caballo y proveer de las escoltas que fueren necesarias, y se hubieren de hacer para guardia, seguridad y beneficio del ejército, se nombre y dipute persona de calidad, prudencia, fidelidad y experiencia, confiando de vos el comendador Martín de Lelis, gentilhombre de S. M..., os nombro y diputo, y señalo por capitán de las guardias que sirven y sirvieren en este felicísimo ejército y por *Mariscal de él*, para que tengáis cargo de las guardias y escoltas, y otros efectos que se hubieren de hacer y proveer en él, y para las otras cosas que los otros mariscales de gente de á caballo suelen y acostumbran y deben hacer... que de aquí en adelante os hayan y tengan, reputen, honren y obedezcan como á tal capitán de las Guardias y *Mariscal* de toda la gente de guerra de á caballo de este felicísimo ejército...»

En la nación francesa hubo mariscales de muchas clases. Cuando en la Edad Media el condestable era el jefe supremo del ejército, ejercía funciones á su lado, en concepto de segundo, el mariscal de la hueste, que en aquella época debió de ser sinónimo de mariscal de Francia. «Los Mariscales de la hueste, se lee en un antiguo documento transcripto por Daniel, están por debajo de él (del condestable), y su oficio consiste en distribuir las gentes de armas, duques, barones, escuderos y sus acompañantes.» Más tarde, al caer en desuso en Francia la palabra *hueste*, se adoptó la expresión *mariscal de campo*, pero éste no era al principio un título ó cargo permanente, sino una comisión pasajera. Los reyes y príncipes en aquella época (siglo XVI) mandaban generalmente en persona sus ejércitos, y tenían á sus inmediatas órdenes un hombre de capacidad reconocida para entender en los pormenores y resoluciones diarias, que dejaba al jefe supremo latitud grande para concebir y disponer las grandes combinaciones estratégicas y políticas.

Las funciones del Mariscal de Campo las define el mariscal de Byron en estos términos: «El *mariscal de campo* es la voz y el mando del general; debe tener noticia de todo cuanto pasa, por insignificante que sea, y ser el alivio del general y de los principales del ejército, como depositario de todo género de datos y noticias: es preciso que el gran maestre de la artillería le envíe uno de sus comisarios para informarse de lo que ha de hacer; que el comisario general de los víveres, ó sus inmediatos, estén á todas horas en el alojamiento de aquél, para recibir sus órdenes; que tenga á la mano los guías, ó por lo menos el que esté encargado de ellos, para informarse constantemente de los caminos, á fin de conocer las dificultades ó facilidad que habrá para las marchas. Los espías deben estar á su inmediata disposición, para tener noticias de los enemigos, debiendo advertirse que en todo caso los espías dobles son los mejores, siempre que merezcan confianza: es menester también que el *mariscal de campo* sepa de boca del mismo general el orden de marcha, las tropas, regimientos y compañías que han de ir en la vanguardia, cuerpo de batalla y retaguardia; y, por último, debe cuidar de que no haya confusión entre las tropas. En antiguos tiempos, los *mariscales de Francia* cumplían las funciones mismas que el *mariscal de campo*: donde estaba el soberano, conducían ordinariamente la vanguardia; y de ahí viene que sean comunes el título de *mariscal de Francia* y de *mariscal de campo*.»

Resulta de esto que el Mariscal de Campo era un verdadero fefe de Estado Mayor con la autoridad y grandes atribuciones que hoy se da á este cargo, lo cual hace escribir á un reputado publicista que «quizás entonces había una idea más exacta respecto de la naturaleza del mando en jefe de los ejércitos que las que se han tenido en épocas bastante más cercanas á nuestro tiempo.»

Natural era que en un ejército no hubiese más que un Mariscal de Campo, de la misma manera que no se comprendería hoy la existencia de más de un jefe de Estado Mayor general; pero no debieron pasar muchas veces las cosas así, según se deduce de las siguientes palabras del citado mariscal Byron: «Es conveniente que haya un sólo *mariscal de campo* en un ejército: en treinta años que yo ejercí este cargo he experimentado que, cuando hay tres ó cuatro con semejante autoridad, se originan disputas y celos: por lo menos, importa que uno de ellos sea superior á los demás, y que ese sea el que haya ejercido el cargo desde más antigua fecha.» En la batalla de Moncontour (1573) había en el campo del duque de Anjou tres Mariscales de Campo, que eran Cossé, Tavannes y Byron. Cossé tuvo su puesto al frente de la reserva, y los otros dos mariscales se hallaban cerca del generalísimo

desempeñando el cargo de jefes de Estado Mayor. Según Bardín y Rocquancourt, Enrique IV de Francia constituyó en 1598 el empleo de Mariscal de Campo en grado regular y permanente, teniendo desde entonces este cargo carácter legal. Pero Carrión Nisas afirma que esto no se verificó hasta el reinado de Luis XIV. Sea lo que quiera, el cargo de Mariscal de Campo decreció en importancia desde que se creó el de Mariscal General de Campo, á cuyas órdenes servían los Mariscales de Campo, de igual modo que ejercieron después funciones de segundos al lado del Teniente General cuando se creó este empleo; y como el Teniente General era, á su vez, el segundo á la inmediación del general en jefe, los Mariscales de Campo ocupaban el tercer lugar en el orden jerárquico.

Con todo esto fué disminuyendo la autoridad del Mariscal de Campo, á la vez que su número aumentaba. Condé, en la campaña de 1645, tenía á sus órdenes dos Tenientes Generales y dos Mariscales de Campo; en 1660 había en Francia cinco Mariscales de Campo, y en el reinado de Luis XIV de tal manera se elevó el número, que en 1697 tenía Vendome de ocho á 12 Mariscales de Campo para un ejército de 40000 hombres. Y exagerándose más la cifra durante el siglo pasado, el año de 1745 había sólo en Flandes 96 Mariscales de Campo. Cierto es que las funciones anejas á este empleo habíanse modificado completamente, porque en vez de corresponder á las del jefe de Estado Mayor general, ó del general que mandaba la vanguardia, ó una de las grandes agrupaciones de la línea de batalla, el Mariscal de Campo llegó á convertirse poco antes de la Revolución francesa en jefe de dos regimientos, con lo cual dicho se está que era empleado de igual manera que el brigadier. Eso explica que en el año 1793 se aboliera el empleo de Mariscal de Campo en Francia; y aunque volvió á resucitarse el cargo en 1814, las funciones que se le atribuyeron eran de tal modo confusas y abigarradas, que de nuevo desapareció en 1837 para no aparecer más en la nación vecina.

Hemos entrado en estas disquisiciones, porque el Mariscal de Campo que tuvimos nosotros hasta hace muy poco tiempo fué importado de Francia; al ocupar el trono Felipe V desapareció la organización especial y característica de nuestro ejército con sus cargos y títulos genuinamente españoles, para ser reemplazada por una copia de la organización militar francesa. Cuando el nieto de Luis XIV dictó la célebre y tantas veces citada Ordenanza de Flandes, expedida en Bruselas en 10 de abril de 1702, existían en el ejército español los generales de batalla en infantería, los Tenientes Generales de caballería y el general de la artillería, cuyos cargos se consideraban como ascenso para los Maestres de Campo ó coroneles de las citadas armas. El general de la artillería precedía á los generales de batalla y á aquél el de la caballería, estando sobre todos el Maestre de Campo general. Pero no considerando conveniente Felipe V que de Maestre de Campo ó coronel se pasara de un golpe á ocupar uno de aquellos puestos, creó la clase intermedia de brigadier y además el empleo de Mariscal de Campo, á quien se confió indiferentemente el mando de la infantería, la caballería y los dragones. El art. 136 de la referida Ordenanza señaló dicha categoría á los generales de batalla y Tenientes Generales de caballería, los cuales títulos se «deshicieron y anularon para el avenir.» Sobre la clase de Mariscal de Campo estableció el art. 137 la de Teniente General, cuya categoría fué conferida al general de artillería, al de caballería, y al Maestre de Campo general. El Estado Mayor general quedó entonces constituído por Capitanes Generales, Tenientes Generales y Mariscales de Campo, siendo esta clase, por lo tanto, la de inferior categoría de los oficiales generales, hasta que hace algunos años se agregó al Estado Mayor general la clase de brigadieres.

Las funciones ejercidas en España por los Mariscales de Campo han sido muy variables, hasta el punto de que con frecuencia se les ha visto al frente de las capitanías generales ó distritos militares, y en campaña tuvieron más de una vez el cargo de general en jefe de los ejércitos, bien que en realidad, siendo ese empleo inmediatamente superior al de brigadier, á su categoría debía corresponder sólo el mando de una división, luego que se creó esta unidad. La ley constitutiva del ejército de 29 de noviembre de 1878 determinó con carácter preceptivo que los distritos militares estuviesen mandados por la autoridad superior de un Capitán General ó Teniente General, al cual había de seguir en funciones un Mariscal de Campo, segundo Cabo, que sería al mismo tiempo gobernador de la capital, como plaza, y de su provincia. Conforme al art. 10, las provincias habían de ser mandadas por Mariscales de Campo ó brigadieres, según su importancia, con el nombre de gobernadores militares, debiendo ser precisamente Mariscales de Campo los que tuviesen á su cargo los gobiernos ó comandancias generales de Ceuta, Cádiz, Mahón, Cartagena y Campo de Gibraltar.

Los cuerpos de Artillería é Ingenieros tuvieron en su escala especial Mariscales de Campo que entraban en concurrencia con los demás generales de esta clase para el ascenso á Tenientes Generales.

La categoría de Mariscal de Campo quedó sustituída por la de general de división en virtud de los preceptos de la ley adicional á la constitutiva del ejército de 19 de julio de 1889. Y como esta ley señala el término de las escalas particulares de las diversas armas y cuerpos en el empleo de coronel, entraron á formar parte del Estado Mayor general los Mariscales de Campo y brigadieres de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor.

Fortuna fué que el título de mariscal de batalla, que también existió en Francia por los siglos XVI y XVII, desapareciese hacia el año 1670; pues de no haber sido así, es seguro que al comenzar el siglo XVIII lo hubiésemos importado en España cuando nos entró el furor de imitar todo lo que en punto á milicia existía allende el Pirineo. Pero como los franceses tenían entonces su *Marechal de logis*, aceptamos también este cargo, sin que nos tomáramos el trabajo de traducir su título. El art. 203 de la Ordenanza de 10 de abril de 1702 estableció para la caballería y dragones un mariscal de logis semejante por sus funciones al Mayor general de la infantería, el cual había de ser elegido entre los coroneles y brigadieres que fuesen más capaces para ejercer dicho empleo. Aquel mariscal de logis tenía á sus inmediatas órdenes, para el desempeño de sus funciones, á los sargentos mayores de brigada. Y conviene añadir que el cuartel-maestre general del ejército, que en aquella fecha significaba lo que en época anterior Maestre de Campo general y en la actualidad jefe de Estado Mayor general, era asimismo conocido con el nombre de *mariscal de logis general*, siendo sus funciones determinadas de una manera concreta en la Ordenanza de 12 de junio de 1728, donde también se expone circunstancialmente las funciones que competían al mariscal de logis de la caballería. Este cargo se transformó luego en el de Mayor general de caballería y dragones.

Además de los mariscales de logis á que nos hemos referido, la misma Ordenanza de 10 de abril de 1702 señala en cada batallón de infantería un mariscal de logis con categoría de teniente, y un porta-estandarte mariscal de logis en cada compañía de caballería ó dragones. Estos empleos subsistieron por algún tiempo en la primera mitad del siglo XVIII.

Fuera de España, además del mariscal de Francia, que es la jerarquía superior del ejército, existe en Alemania el *feld-marshall* ó Mariscal de Campo; de modo que el idioma alemán, del cual procede, según las opiniones más autorizadas, la voz *mariscal*, volvió á tomar este vocablo para formar el término *feld-marshall*, que significa allí la más alta dignidad de la milicia, semejante á la nuestra de Capitán General de ejército.

MARISCALATO: m. MARISCALÍA.

MARISCALÍA: f. Dignidad ó empleo de mariscal.

MARISCAR: a. Coger mariscos.

– MARISCAR: *Germ.* HURTAR.

MARISCO: m. Cualquier caracol ó concha de mar, especialmente si es comestible.

> Las ostras, cual los cangrejos, almejas y demás MARISCOS (son afrodisíacas).
>
> MONLAU.

> ... entre el ave y el MARISCO,
> Y entre el fiambre y la fruta,
> Alternarán con el jugo
> De las jerezanas uvas
> El exquisito burdeos
> Y el champañ de blanca espuma.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MARISCO: *Germ.* Lo que se hurta.

– MARISCO: *Zool.* Con esta palabra se designan las producciones marinas, á excepción de los peces, tales como conchas, caracoles, cangrejos, etc. Realmente no quiere indicar sino producción marina ó lo perteneciente al mar, pero el uso ha restringido el empleo de esta palabra limitándola más bien á las producciones marinas comestibles, á excepción de los peces, á los que en general ha conservado el nombre de pescados.

Los productos marinos comestibles son en gran número y varían al infinito, no tan sólo por las naturales variaciones que presenta la fauna local de un punto de la costa, sino más que nada por el capricho de sus pobladores, que encuentran sabroso determinado animal que en otros puntos encuentran repugnante.

Indicaremos ligeramente algunos de estos productos más conocidos y que pueden utilizarse como alimento.

Las actinias sirven en muchas costas de alimento, siquiera no sean muy apreciadas; en Nápoles la *Anemonia sulcata*, Penn., especie de anémona de mar, la *Actinia equina*, L., y otras diversas especies de actinias, las comen fritas los pescadores y su gusto es parecido al de las ostras. En cambio en ningún punto de nuestras costas se usan como alimento, á pesar de su abundancia, bien es cierto que los pescadores de Nápoles son quizás los que con más facilidad consideran como comestible cualquier producto marino, *frutta di mare*.

De los equinodermos, los erizos de mar *(Echinus, Arbacias Strongilocentrotus)* son muy apreciados y se comen en toda la costa del Mediterráneo, generalmente crudos, abriéndolos por la mitad y tomando las masas hepáticas de color rojizo y los ovarios. Su consumo es grande en muchos puntos, y se venden generalmente en las plazas y mercados.

Las holoturias son muy apreciadas en muchos puntos de Asia y Oceanía; los chinos y malayos muestran gran afición á este manjar, que preparan con especial cuidado, abriéndolas y poniéndolas á desecar al sol; distinguen muchas clases de este producto, llamado *trepang* por las malayos, y cuyo precio siempre elevado varía mucho con la calidad. En Filipinas se denomina *balate*, y este producto es objeto de muy productivo comercio.

Las estrellas de mar no se comen, pero se utilizan como abono en muchos puntos, como en Bretaña y algunos sitios de Galicia, en que son muy abundantes.

En los artrópodos la clase de los crustáceos comprende multitud de especies comestibles, aun limitándonos á nuestras costas. Las mayas ó centollas, los grandes *Cancer pagurus*, L., que llaman maseras ó artesas por su tamaño en la costa cantábrica; las *Eriphias*, el *Carcinus mœnas*, L., tan abundante en el Mediterráneo y conocido con el nombre de *cambaro;* el *Polybius Henslowi*, que se pesca en el Cantábrico y especialmente en Galicia en cantidades inmensas, que se usan como abonos, y conocido en dicha región con el nombre de *patexo;* la langosta ó *Palinurus vulgaris;* el cangrejo de mar, *homard* de los franceses ú *Hommarus marinus*, llamado también *boga avante* y *llucambaro* en el N.O. de nuestras costas; la *cigarra de mar* de los valencianos y catalanes, ó sea el *Syllarus arctus;* todos los crustáceos de la familia de los cáridos, *Lysmati*, *Caridana*, *Palemon*, etc., denominadas vulgarmente quisquillas y camarones; el langostino ó *Peneus caramote;* el *Nephrops norwegicus;* la *Squilla serrata* y *mantis*, conocida con el nombre de *esquilas;* los *Mysis* flotando en gran cantidad en el mar, y que el príncipe de Mónaco dice sería un alimento que nunca faltaría á un barco náufrago; las llamadas *bocas de la isla*, que no son sino la mano de un cangrejo braquiuro, el *Gelasimus Tangeri*, tan abundante en la isla de San Fernando, donde sólo se les pesca para arrancarles la mano y volverles á echar al mar, donde al año siguiente la regeneran y quedan en disposición de volver á sufrir igual operación; los *percebes* ó *Pollicipes cornucopiœ*, tan abundante en nuestras costas, y mil otras especies de crustáceos son apreciados como un exquisito marisco.

De los terrestres, los cangrejos de río, *Astacus fluviatilis*, *saxatilis* y *torrentium* son muy apreciados y objeto de cría cuidadosa. Los *Gammarus fluviatilis* en los anfípodos y las *Dafnias* y *Ciclops* en los cladóceros y copépodos se usan

para alimentar las crias de peces en los establecimientos de piscicultura.

En el tipo de los moluscos la enumeración de los géneros comestibles sería sumamente larga; sólo citaremos los más conocidos. De los lamelibranquios se comen generalmente las almejas de mar, *Tapes decusata, Venus*, más especialmente conocidas con el nombre de *chirlos* en el Cantábrico; las *mactra*, los *cardium* y *cardita*, las conchas de peregrino ó *Pecten Jacobeus*, las sabrosísimas *ostras (Ostrea edubis)*, los *mangos de cuchillo* ó *muergos, Solen silicua, ensis*, etc.; las *arcas*, los *mejillones* ó *Mytilus*, en muchos puntos objeto de cría cuidadosa; las mismas madreperlas *(Meleagrina margaritifera)* en las regiones en que se crían; las conchas que perforan la roca, como *Pholas dactilus* y *Lithodomus*, y tantas otras que se mezclan indistintamente con estas especies citadas.

De los gasterópodos también la lista de los comestibles es sumamente variada, aun cuando la opinión y aprecio que de ellos se haga sea más variable. En muchos puntos los *Trochus, Turbo, Tritón;* los *Murex*, especialmente el *M. brandanx* ó *cañadilla de Cádiz*, y otros muchos géneros, se consideran comestibles.

Los cefalópodos encierran también gran número de especies comestibles: el pulpo ú *Octopus vulgaris* y *Heledone Aldrovandi;* la gibia ó sepia, cazón ó rellena, *Sepia officinalis;* los calamares maganos ó chipirones, *Loligo vulgaris*, y algunos más, se consideran como manjar muy apreciado.

De los moluscos terrestres citaremos la *almeja de río*, Ums., y el *caracol*, Helix.

De los tunicados, en algunos puntos del Mediterráneo se comen ciertas ascidias, como las *Phallusia mammillata, Ascidia menthula, Asisdiella depressa, Cinthia papillosa*, etc.

MARISMA: f. Terreno bajo que se inunda con las aguas que rebosan del mar, ó de los ríos.

> ... (el Padre Sarmiento) descubrió el pájaro Phenicóptero, nuestro paisano, pues se cría en estas MARISMAS.
>
> JOVELLANOS.

– MARISMA: *Legisl.* Aun cuando ya la ley de 3 de agosto de 1866 se ocupó de la concesión, desecación y aprovechamiento de las marismas, rige con respecto á las mismas la de 7 de mayo de 1880, y la de Aguas, ó sea la de 13 de junio de 1879.

El Ministerio de Fomento concederá las autorizaciones para que sean desecadas, cultivadas ó aprovechadas de otra manera las marismas del Estado ó del dominio público, y las que no pertenezcan á los propios de los pueblos ni á los bienes de aprovechamiento común. Para solicitar del Ministerio de Hacienda la declaración de los terrenos pertenecientes á los propios de los pueblos ó de aprovechamiento común se concedió el plazo de un año á contar desde la publicación de la ley de 7 de mayo de 1880, siendo consideradas las marismas como terrenos baldíos si en el citado plazo los pueblos no alcanzaban resolución favorable, ó lo dejaran transcurrir sin solicitar la excepción.

Las marismas de propiedad particular podrán ser desecadas por sus dueños, previa licencia del gobernador, quien la expedirá después de oída la autoridad de Marina y el ingeniero jefe de la provincia, si no se irroga perjuicio á la navegación y á la pesca. Para la desecación ó saneamiento de los terrenos de marismas que fueren declarados insalubres se seguirán las prescripciones contenidas en la ley de Aguas con respecto á terrenos pantanosos, ó sean las establecidas por los arts. 60 á 68 de dicha ley. En orden de 4 de abril de 1873 se dispuso que los expedientes que para la concesión de las marismas del Estado ó del uso comunal de los pueblos se promueven, los informes de los ingenieros, además de examinar si con las obras de desecación se causa perjuicio á la navegación de los ríos ó conservación de los puertos, deben abarcar otros datos, que den á conocer la extensión de las marismas, los productos que en su estado natural se obtienen ó se pueden obtener, el valor aproximado de su aprovechamiento y el importe de su tasación en venta. Estos datos presentan especialmente interés en las marismas que son del Estado, para que la Administracion pueda juzgar la conveniencia de cederlas gratuitamente, ó de utilizarlas en otra forma, como medio de beneficiar los intereses generales.

Las concesiones de marismas se otorgarán sin pública licitación y á perpetuidad, salvo en el caso de que algún particular ó empresa solicitare la adjudicación por subasta, presentando al efecto una proposición en que se señale un tipo de tasación y se garantice con un depósito provisional igual á aquel tipo, que servirá de base para la subasta. Si el rematante no fuese el autor del proyecto aprobado para las obras del saneamiento, habrá de abonar á éste el importe de dicho proyecto, tasado conforme á las disposiciones que rigen para casos análogos en las subastas de obras públicas.

– MARISMA: *Bot.* Nombre vulgar castellano con que se designa una planta que efectivamente vegeta en terrenos salinos y que ha sido utilizada como barrillera. Es el *Atriplex Halimus*, L., de la familia de las Quenopodiáceas. Véase ATRIPLEX.

MARISMAS (LAS): *Geog.* Denominación aplicada especialmente á las tierras bajas y más ó menos pantanosas de las islas Mayor y Menor del Guadalquivir y desembocadura de este río, sobre todo al O.

MARISMO: m. ORZAGA.

MARISTAS: m. pl. *Hist. ecles.* Congregación de misioneros, de origen francés, conocidos también por el nombre de hermanos de *María*. Fundóse esta asociación para llevar el Evangelio á los pueblos salvajes de la Oceanía occidental, de la Polinesia y de la Melanesia, y sus individuos han conseguido la conversión de innumerables personas al cristianismo. Sus misiones se han extendido además por la América del Norte, Inglaterra é Irlanda. En Francia los Maristas se dedicaron principalmente á la educación de la juventud en los colegios y en los grandes Seminarios. Esta sociedad se formó en la diócesis de Lyón, merced á los desvelos del Padre Coblín, y Gregorio XVI la aprobó en 1836. El pensamiento capital de la congregación fué dar la instrucción primaria en las aldeas. Los Maristas vinieron á suplir de esta manera á los hermanos de las escuelas cristianas que, rehusando la retribución escolar, no podían dar la enseñanza en los campos. Un vicario de Lavalla (Loir), el abate Campegnat, fué el fundador de este instituto, que se declaró de utilidad pública por decreto de 1861. Posteriormente en Francia ha sido comprendida en la orden general de expulsión de las Ordenes religiosas.

MARITAL (del lat. *maritālis*): adj. Perteneciente, ó relativo, al marido, ó á la vida conyugal.

> Una ley de Cartago prohibía toda otra bebida que no fuese agua el día de cohabitación MARITAL.
>
> MONLAU.

MARITALMENTE: adv. m. De modo marital, conyugal.

> Matrimonio de conciencia se llama aquel que contraen dos personas después de haber vivido ya, por más ó menos tiempo, MARITALMENTE ó en comercio carnal.
>
> MONLAU.

MARITANI: *Geog.* Sierra de Venezuela, en los confines con el Brasil. Es prolongación al E. de la Mazuaca, y en su vertiente N. nacen afls. de la orilla izq. del Caroni.

MARÍTIMO, MA (del lat. *marĭtĭmus*): adj. Perteneciente, ó relativo, al mar; por su naturaleza, como pez, concha; ó por su cercanía, como costa, puerto, población; ó por su relación política, como poder, comercio, etc.

> ...; prohibieron (los monarcas aragoneses) á los extranjeros establecerse con lonjas, tiendas ó factorías en sus ciudades MARÍTIMAS, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ¿Quién soñó que se habían acabado ya los barcos, el oleaje, mis fantasías MARÍTIMAS todas?
>
> PARDO BAZÁN.

MARITIMO: *Geog.* Una de las islas Egades, al O. de Sicilia. Es la más occidental del grupo; tiene 4 millas de longitud del N.O. al S.E. y 1,5 de ancho, y es casi un paralelogramo con perímetro de 12 millas. Es montañosa, elevándose de 474 á 690 m. sobre el nivel del mar; las costas del O. y del N. son casi por todas partes altas, escarpadas y con acantilados inaccesibles, mientras que la costa E. es mucho más baja. El extremo N.E. es una pequeña península prominente con un castillo elevado de 112 m.; en medio de la costa E. se encuentra la población de San Simone, al N. ¼ N.E. de la cual hay un fondeadero mediano en 22 m. de agua; los pescadores buscan abrigo en las pequeñas ensenadas que están alrededor de la isla. La punta Bazano, extremo S.E., es una masa casi aislada de 189 metros de altura.

MARITORNES (por alusión á la criada de una venta que con este nombre fantaseó Cervantes en su *Don Quijote*): fig. y fam. Moza ordinaria, fea y hombruna.

> ... al subir al carruaje se lo ha usurpado (el asiento) una MARITORNES autojadiza; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

MARITSA ó MARITZA: *Geog.* Río de Turquía, Europa; nace en la extremidad O. de la Rumelia oriental, en la vertiente N. del macizo del Ródope, á algunos kms. de las fuentes del Isker. Corre desde luego de S. á N., pero pronto es rechazado hacia el E. por la cordillera del Kara Braïr, entrando en la llanura de Filipópoli. Conserva esta dirección hasta Andrinópolis; después detienen su curso los primeros terraplenes de la pequeña cordillera de Istranya que obstruyen su camino al mar de Mármara, vuelve bruscamente hacia el S.S.O. y sigue esta dirección sin variación sensible hasta su desembocadura en el Archipiélago ó Mar Egeo. Tiene 440 kms. de curso y su principal afl. es el Tunya. El Maritsa es el antiguo Hebro.

MARITZ (JUAN) *Biog.* Célebre fundidor francés. N. en Berna en 1711. M. cerca de Lyón á 16 de mayo de 1790. Dejó su país, y después de recorrer Holanda y Alemania, llegó á Francia y se estableció en Lyón, de cuya fundición fué nombrado director. En 1740 empleó por primera vez un aparato de su invención para taladrar cañones, por lo que obtuvo una pensión, y después de estar al frente de las fundiciones de Estrasburgo y de Duay, fué nombrado inspector general de las fundiciones de artillería, concediéndole títulos de nobleza y el cordón de San Miguel. Luego se trasladó á España, en donde hizo construir las hermosas fundiciones de Barcelona y Sevilla, concediéndole por recompensa el grado de Mariscal de Campo. Vuelto á Francia, no quiso admitir los ofrecimientos que se le hicieron para ir á Rusia.

MARIUPOL: *Geog.* C. del dist. de Alexandrovsk, gobierno de Iekaterinoslaf, Rusia, situada al O.S.O. de Taganrog, en la costa N. del Mar de Azof, en la desembocadura del Kalmius, aguas abajo de su confl. con el Kalchik, ramal del f. c. de Jarkof á Taganrog; 15 000 habitantes. Esta c., fundada por Catalina II con los griegos que fueron á Crimea en 1779, ocupa el emplazamiento de la antigua Adamaja. Una escuadra anglo-francesa la bombardeó en 1855.

MARIUT: *Geog.* Laguna del Bajo Egipto, situada en la parte occidental del Delta, y separada del Mediterráneo al N.O. por una estrecha lengua de tierra, donde está Alejandría. Es el Mareotis de los antiguos. Su sup. varía, según la altura de las aguas, entre 530 y 750 kms². Sea que los antiguos egipcios la hubiesen desecado cerrando toda comunicación con el mar, sea que el nivel de las aguas no fuese entonces tan elevado, es lo cierto que la depresión del Mariut ha estado seca en su totalidad ó parcialmente, pues se encuentran en ella restos de templos y de estatuas. En tiempo de Estrabón tenían fama los vinos del Mareotis. A principios de este siglo los ingleses abrieron brechas en la faja de tierra que separa el Mariut del lago de Abuquir, y aquél, que estaba casi seco, se llenó en poco más de dos meses.

MARIVAUX (PEDRO CARLET DE CHAMBLAIN DE): *Biog.* Novelista y autor dramático francés. N. en París á 4 de febrero de 1688. M. en la misma c. á 12 de febrero de 1763. La educación de Marivaux fué bastante descuidada; así es que conocía muy poco el latín é ignoraba el griego. Esto, sin duda, influyó en el desprecio que hacía de los autores antiguos, en lo cual aventajó á La Motte y Fontenelle. Homero, sobre todo, fué el objeto principal de sus ataques. Aunque en su familia se contaban varios magistrados, Marivaux sólo quiso seguir la carrera de las Letras. Tuvo la imprevisión de poner parte de la herencia de su

padre en el sistema de Law y la perdió. Había casado en su juventud, pero pronto perdió á su esposa, habiéndole dejado una hija, que luego entró en un convento. Una antigua amiga se encargó del cuidado de su casa y de sus intereses, porque era perezoso en extremo, pero su indolencia por un lado y por otro la especulación de que fué objeto por parte de su administradora, le redujeron á situaciones precarias. Recibía una pensión de Helvecio y otra de madama de Pompadour; pero no siendo suficiente para cubrir sus atenciones, recurrió á la duquesa de Choiseul en demanda de otra pensión, causando gran extrañeza en la de Pompadour así que tuvo ésta noticia, por cuanto ella entregaba 1 000 escudos anuales á Marivaux de su peculio propio, por más que daba á entender que eran del rey. Al ver estas cosas, Marivaux cayó en una profunda melancolía, de la que murió á los setenta y cinco años de edad. Este autor, que hacía gala de originalidad, llegó, en efecto, á formarse un género muy diferente de Molière y de Regnard, pues mientras éstos pintaban detalladamente los caracteres, las pasiones, las ridiculeces y las locuras de los hombres de su tiempo, Marivaux se dedicó á pintar la realidad con sus más delicados matices; pero esta realidad tan sutilmente estudiada no era natural. Sus concepciones, que revisten carácter particular, exigían una forma también especial, como es la que emplea llenando su estilo de metáforas tomadas unas veces de la vida común y otras de una metafísica sutil. Esta forma original motivó el á que muchos críticos, sobre todo los escritores de la siguiente generación, le trataran con suma rudeza, considerando su estilo como un verdadero defecto. En nuestros tiempos parece que se ha tratado de rehabilitarle, por cuanto se le han tomado ideas y se ha procurado imitar su estilo. Entre las producciones dramáticas de Marivaux deben mencionarse: *Aníbal*, tragedia; *El juego del Amor y de la Casualidad*; *El Amor y la Verdad*, y *El triunfo de amor*; y de sus novelas, *El espectador francés* (París, 1722); *El indigente filósofo* (íd., 1728), y *Faramundo ó las locuras novelescas* (íd., 1737).

MARIVELES: *Geog.* Puerto en la costa S. de la prov. de Bataán, Luzón, Filipinas, ó sea en la parte N. de la entrada de la bahía de Manila. La sierra de Mariveles álzase al N. y presenta una cadena de montañas, cuyos picos, tendidos del N.E. al S.O., alcanzan las alturas de 607 á 1 426 m. Sobre la costa S. de esta gran sierra, y al N.O. del Corregidor, se halla el puerto, cuya entrada la determinan la punta Lechones y la punta Gorda; tiene una milla de ancho por 1 ½ de profundidad, con buen fondeadero de fango y arena abrigado de todos los vientos excepto los del S.E. y S.S.E., que levantan alguna marejada. Pueden fondear en él los buques de cualquier porte, cuidando al entrar de las rachas duras que se suelen experimentar en la monzón del N.E., que es la época en que los buques suelen frecuentar este puerto á esperar la marea ó á que abonance el tiempo. ‖ Pueblo de la prov. de Bataán, Luzón, Filipinas; 1 702 habits. Sit. entre dos riachuelos que desaguan en el puerto de Mariveles, en la playa de éste. Lazareto; canteras de piedra de construcción; manantial de aguas minero-medicinales.

MARIZ: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Pedro de Recelle, ayunt. de Puertomarín, partido judicial de Chantada, prov. de Lugo; 21 edifs. ‖ V. SAN MARTÍN y SANTA EULALIA DE MARIZ.

– MARIZ (PEDRO DE): *Biog.* Historiador portugués. N. en Coimbra y vivía á fines del siglo XVI. Aunque no hay datos acerca de su vida, parece que pasó la mayor parte en su ciudad natal dedicado al estudio de la historia patria. Sus principales obras son: *Diálogos de varia historia en que sumariamente se refieren muchas cosas antiguas de España, y todas las más notables que en Portugal acontecieron en sus gloriosas conquistas antes y después de ser elevado á la dignidad real* (Coimbra, 1598); *Vida de Luis de Camoëns* (Lisboa, 1613), y un poema titulado *Crónica del rey don Sebastián.*

MARJAL (del ár. *march*, prado): m. ALMARJAL; mata del almarjo.

MARJAL (del ár. *marchá*, medida agraria de 5 áreas y 20 centiáreas): m. prov. *Gran.* Cierta porción de tierra y su medida.

MARJALIZA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Orgaz, prov. y dióc. de Toledo; 445 habits. Situado al S. del cerro de San Cristóbal, en terreno bañado por el riachuelo Algodor. Cereales y alguna fruta.

MARJOLETA: f. Fruto del marjoleto.

MARJOLETO: m. Arbol parecido al espino, con las ramas inferiores muy espinosas, hojas con el borde velloso, flores en corimbos muy ralos y con un solo estilo, cáliz lampiño, fruto ovoideo y de pedúnculo muy largo, corteza nítida y madera dura. Alcanza la altura de 30 pies y abunda en la sierra Nevada de Granada.

– MARJOLETO: MAJUELO; árbol parecido al espino, etc.

MARJOLÍN (JUAN NICOLÁS): *Biog.* Cirujano francés. N. en Scey-sur-Saone á 6 de diciembre de 1780. M. en París á 4 de marzo de 1850. Después de haber estado en el despacho de un notario y de servir en el ejército, entró como alumno en el hospital de Commercy, de donde se trasladó á París, distinguiéndose en la Escuela de Medicina en el concurso de 1801, en el que obtuvo los primeros premios de clínica. Graduado de Doctor en 1808, fué nombrado cirujano segundo del Hotel Dieu (Hospital) en 1818, y al año siguiente se le encargó la cátedra de Patología externa. Fué uno de los primeros individuos de la Academia de Medicina desde que se estableció. En 1828 dejó el Hotel Dieu para entrar en el hospital Beaujou, distinguiéndose siempre por su honradez y el exacto cumplimiento de sus deberes. Pertenecen á Marjolín: *Proposiciones de Medicina y Cirugía* (París, (1808), y *Curso de Patología quirúrgica* (París, 1837).

MARKAB: *Geog.* V. MARGAB.

MARKA-KUL: *Geog.* Lago del dist. de Ust-Kamennogorsk, prov. de Semipalatinsk, Rusia asiática, sit. cerca de la frontera china, en los 48° 45′ lat. N. y 89° 25′ long. E. Madrid. Tiene 40 kms. de largo por 18 de ancho y más de 400 k.² de sup.

MARKEN: *Geog.* Isla del Zuiderzee, dependiente de la prov. de Holanda del Norte, Países Bajos, sit. frente de Monnikendam y separada de la costa por un canal de 2 á 3 kms. de ancho; es pantanosa y muy pobre de vegetación; tiene un faro. Sup. 296 hectáreas y 1 000 habits., casi todos pescadores, que forman un municip. compuesto de siete caseríos construídos cada uno en un montecillo. Todas las habitaciones son de madera embreada, pintadas de gris obscuro ó de verde, sin más excepción que la iglesia y algunos edifs. públicos. Parece un navío cuya borda apenas la defiende del mar durante el buen tiempo, y queda cubierta por las aguas en los temporales del invierno. Sus habits. se ven obligados á ir en lancha de una á otra de las siete colinas artificiales donde tienen construídos sus caseríos. Todos son pescadores, pero no del Zuiderzee; van por el S. y el canal á pescar en el Mar del Norte. Casi toda la isla puede decirse que es un pólder, pero sin más cultivo que praderas naturales, cortadas por varios canales y en las que pasta algún ganado. Los habits. de Marken conservan su antiguo traje; se casan siempre con mujeres de la isla, y á pesar de esto, que parecería que debía debilitar la raza, sólo se ven hombres de estatura más que regular, membrudos y vigorosos, y mujeres de facciones poco finas, tal vez el antiguo tipo holandés del Norte, pero fuertes y de colores que no indican ciertamente temperamento débil. Gastan los hombres chaqueta obscura, larga, corbata de color, que los jóvenes adornan en las puntas con unas borlas pequeñas de abalorio blanco, calzón bombacho, obscuro, media obscura y zuecos de madera. Al pronto diríase una colonia de maragatos ó de bretones perdida en las brumas del Zuiderzee. El traje de las mujeres, todas, ó casi todas rubias, no llama la atención. Una cofia blanca muy ceñida á la cabeza, encima un gorro, especie de casquete, de color, dejando salir sobre la frente un flequillo levantado, y dos trenzas, mejor dicho, dos largos mechones cayendo á lo largo de las mejillas hasta el pecho. Hay en Marken dos pueblos de corto vecindario, y pequeñas aldeas, y aquéllos son el Niewebuurt ó pueblo nuevo, y el Kerkbuurt ó pueblo de la iglesia, ambos de casas de madera, á piso bajo, en las que se ve en casi todas cierta comodidad, una limpieza exquisita, visillos de muselina bordada y macetas de flores en las ventanas (Alonso de Beraza).

– MARKEN Ó MORTLOCK: *Geog.* Isla del Archipiélago Salomón, Melanesia, Oceanía. Hállase al N.E. de la isla Bougainville y es un arrecife de varias isletas que suman en junto una sup. de 25 kms.²

MARKGRÖNINGEN: *Geog.* C. del dist. de Ludwigsburgo, círculo de Neckar, Wurtenberg, Alemania, sit. en la orilla del Glems, tributario del Enz, afl. de la izq. del Neckar; 3 000 habitantes. Gran mercado de carneros. Casa central de corrección para mujeres. Fué condado.

MARKHAM: *Geog.* C. del condado de York, prov. de Ontario, Canadá, sit. al N.N.E. de Toronto, en la orilla izq. del río Rojo, tributario del lago Ontario; 8 000 habits. Fué fundada á fines del siglo último por los alemanes de Pensilvania.

MARKLAND (JEREMÍAS): *Biog.* Filólogo inglés. N. en Childwall á 29 de octubre en 1693. M. en Milton (Surrey) á 7 de julio en 1776. Hizo sus estudios en el Colegio de San Pedro, que forma parte de la Universidad de Cámbridge, y después de graduarse, explicó en él varios años un curso de Humanidades. Su salud era tan delicada que al terminar la explicación estaba rendido de fatiga, lo cual le impidió sin duda abrazar el estado eclesiástico como deseaba. Hacia 1743 renunció á la enseñanza; no quiso tampoco pretender la cátedra de lengua griega, á la que su talento le hacía acreedor, y se retiró primero al Susly y después al Surrey, sin tener más sociedad que la de una pobre viuda en cuya casa vivía. A pesar de los agudos dolores que sufría á causa de la gota, se dedicó á trabajos especiales sobre los escritores antiguos, en los que continuó hasta su muerte. Acerca de las cualidades de Markland, dice Elmsley: «Amigo del trabajo y del retiro, consagró una larga vida al estudio del griego y del latín. Su modestia, su candor, su probidad literaria, su respeto para con los demás sabios fueron tales, que se le considera con justicia como el modelo que todo crítico debería imitar.» De las obras de este escritor son dignas de mención: *Epistola critica ad Franciscum Hare, decanum Vigorniensem, in quæ Horatii loco aliquot et aliorum veterum emendantur* (Cámbridge, 1723); *Euripidis Supplices Mulieres* (Londres, 1763-75); *Euripidis Iphigenia in Aulide et Iphigenia in Tauris* (Londres, 1768-71).

MARKNEUKIRCHEN: *Geog.* C. del dist. de Oelsnitz, círculo de Zwickau, reino de Sajonia, Alemania, sit. á orilla de un arroyo, en el Erzgebirge, en el f. c. de Chemnitz á Adorf; 6 000 habits. Gran fáb. de instrumentos de música.

MARKOFKA: *Geog.* C. del dist. de Starobielsk, gobernación de Jarkof, Rusia, sit. en las fuentes del Derkul, afl. de la izq. del Donetz; 8000 habitantes.

MARK PALMER (CARLOS): *Biog.* Industrial inglés contemporáneo. N. en 1822. A los veintiún años ya era naviero. Construyó en los astilleros de Jarrow numerosos barcos mercantes, hasta que el gobierno inglés le confió la construcción del barco *The Terror*. Palmer aplicó á este barco por vez primera las planchas laminadas, lo que constituyó un triunfo para su obra. Su astillero, que ocupa 35 hectáreas, es el mayor que se conoce. Jarrow era un pueblecillo insignificante, y hoy tiene 30 000 habitantes. Trabajan allí 7 000 obreros que han construído 33 buques de la marina de guerra inglesa, y no pocos grandes vapores transatlánticos. Los hornos de fundición producen 2 000 toneladas de hierro en lingotes por semana. Produce además aquel establecimiento 55 000 toneladas anuales de hierro trabajado y de acero. Los talleres de construcción de máquinas pueden fabricar 40 máquinas marítimas de vapor al año. La producción de este poderoso establecimiento en los años de 1878 á 1884 ascendió 292 435 toneladas de buque: la de máquinas y calderas á una fuerza reunida de 149 684 caballos, calculándose el valor de lo que fabricaron en dicho período en 9 millones de £. Palmer ha sido socio de Martínez de las Rivas para la gran empresa de los astilleros del Nervión en Bilbao. Separóse luego de Rivas, y pronto hubo éste de suspender los pagos. El gobierno español entonces se incautó de los astilleros y continuó las obras en ellos empezadas, dando parte prin-

cipalísima en los trabajos á Palmer, que en Bilbao continúa prestando sus servicios (diciembre de 1892). Carlos Marck es individuo del Parlamento británico.

MARLANG: *Geog.* Río de la isla de Catanduanes, Filipinas. Tiene unos 17 kms. de curso y desagua por la costa O.

MARLANGA: *Geog.* Ensenada y fondeadero de la costa S.E. de la isla de Marinduque, Filipinas, sit. entre las puntas Cabuyuc y Panique. El mejor fondeadero se halla al S. del río que desagua en el interior de la ensenada, en 7 ú 8 m. de fondo. La costa, que desde Salomague corre hasta el N. de este fondeadero, está sembrada de piedras hasta la punta Cagpoc, y de aquí para el S. se encuentran alguna que otra suelta, sin que en ninguna punta salgan más de ½ milla para fuera. El monte Marlanga, en que termina por el S. la isla de Marinduque, cuyas vertientes forman las puntas de Martanga y la de Subán, es también conocido con el nombre de Tablazo, y su falda N.O. es la marca del principio del fondeadero de Marlanga.

MARLANT: *Geog.* Aldea del ayunt. de Porqueras, p. j. y prov. de Gerona; 10 edifs.

MARLANTES: *Geog.* Río de la prov. de Santander, en la cuenca del Ebro. Nace en término de Celada, pasa por Sopeña y Cervatos, recibe por la dra. los arroyos de La Blanca y Pupitre, por la izq. los de Jombadilla y Villaescusa, y desagua en la dra. del río Izarilla, á los 6 kilómetros de curso.

MARLBOROUGH: *Geog.* C. del condado de Wilts, Inglaterra, sit. al N. de Salisbury, en la orilla del Kennet, afl. de la dra. del Támesis, con f. c. que se une á la línea de Londres á Bristol; 4000 habits. Fué importante mercado agrícola, pero ha perdido mucho á consecuencia de la construcción de ferrocarriles. Antigua iglesia normanda. Gran colegio destinado especialmente á los hijos de los individuos del clero. Ocupa un conjunto de edifs. construídos en el emplazamiento del antiguo castillo que construyó Guillermo *el Conquistador*, y que fué desmantelado probablemente durante la guerra de las Dos Rosas. En el castillo, Enrique III reunió el Parlamento que dictó los estatutos de Malbridge. El título de duque de Marlborough, que llevó el célebre general de la reina Ana, pertenece á la familia de Spenser-Churchill. Cerca de esta población se halla la selva de Marlborough ó Savernake, de 20 kms. de circuito, la única del reino perteneciente á un súbdito, el conde de Aylesbury. En los alrededores hay también muchos restos prehistóricos.

– MARLBOROUGH: *Geog.* Condado del est. de la Carolina del Sur, Estados Unidos, sit. en el límite de la Carolina del Norte, en la orilla izquierda del Great Pedee que le limita al O. y al S.O; 1308 kms.² y 21000 habits. Gran cultivo de algodón. Cap. Bennettsville. || C. del condado de Míddlesex, est. de Massachussetts, Estados Unidos, sit. al O. de Boston, en el f. c. de Lancaster á Taunton; 11000 habits. Importante fabricación de calzado.

– MARLBOROUGH: *Geog.* Prov. de la Nueva Zelanda, Australia, una de las cinco en que se divide la isla del Sur, en el ángulo N.E. de ella. Está limitada al E. y al S. por la prov. de Nelson, y al N. y al E. por el Estrecho de Cook, que separa las dos grandes islas; 10901 kms.² y 12000 habits. Comprende los tres condados de Sounds, Marlborough y Kaikoura.

– MARLBOROUGH (JUAN CHURCHILL, *duque de)*: *Biog.* Célebre general y político inglés. N. en Ach (Devonshire) á 24 de junio de 1650. M. á 16 de junio de 1722. Era individuo de una antigua familia realista arruinada por la guerra civil. Agregado primero como paje al duque de York (1666), sirvió (1672) en los Países Bajos á las órdenes de Turena, quien le distinguió. De regreso en la Gran Bretaña, se casó con Sarah Jennings, que ejerció grande influencia en el ánimo de Ana, segunda hija del duque de York (1678), y fué él mismo favorito del padre cuando este último ocupó el trono con el nombre de Jacobo II. Después de la derrota del duque de Monmouth, á la cual contribuyó, no creyéndose bastante recompensado por sus servicios, entró en el partido de Guillermo de Orange, marido de la hija mayor del rey. Abandonando á su señor con sus principales oficiales (1688), obtuvo por premio de su traición el título de conde de Marlborough, de lord chambeland, etc. Pasó después al continente, donde mandó á los ingleses en Walcourt (1689); luego á Irlanda, y allí se apoderó de Cork y Kinsale (1690). Habiendo perdido de pronto el favor del citado Guillermo, que descubrió sus inteligencias culpables con el rey destronado, no se rehabilitó sino lentamente. No obstante, Guillermo, en 1701, le encargó del mando de las tropas holandesas y las negociaciones que produjeron la gran coalición de La Haya contra Luis XIV. Adquirió Marlborough un poder inmenso cuando ciñó la corona Ana Estuardo, por la influencia de su mujer sobre la reina, y por la preponderancia de los wighs, sus amigos, que tenían la dirección de los negocios, obtuvo nuevas dignidades, entre otras el título de duque (1702). En la guerra de Sucesión de España echó á los franceses de Alemania por la victoria de Blenheim ú Hochstedt (1704), de los Países Bajos españoles por la de Ramilliers (1708) y de Malplaquet (1709). Cuando rehusaba la paz á Luis XIV vencido (1710), perdía él mismo su poder, porque había perdido su mujer el favor y la amistad de la reina, y por el advenimiento de los torys al Ministerio. Llamado en 1711, destituído de sus empleos (1712), se refugió en la corte de Jorge de Hanover, heredero presunto de la corona. Restablecido por este último en sus honores (1714), pero atacado de parálisis (1716), murió en la fecha citada, dejando una fortuna de 75 millones de francos. W. Coxe publicó las *Memorias* de Marlborough (1818, 3 t. en 4.°).



El duque de Marlborough

– MARLBOROUGH (SARAH JENNIGS, *duquesa de): Biog.* Esposa del general Juan Marlborough. N. en Sándbridge (condado de Hertford) á 29 de mayo de 1660. M. á 29 de octubre de 1744. Fué desde muy joven agregada al servicio de la princesa Ana, segunda hija del duque de York; ejerció desde entonces sobre ella el mayor ascendiente, y, aunque no poseía una belleza regular, inspiró una viva pasión al coronel Churchill (luego duque de Marlborough), que se casó con ella en 1678. Primera dama de honor de la princesa, al contraer matrimonio ésta en 1683, vivió en la mayor intimidad con ella, contribuyó á separarla de su padre, Jacobo II, y luego la indispuso con Guillermo III y la reina María, instigada siempre por la idea de hacer su fortuna y la de su marido. Cuando su amiga ocupó el trono (1702), ejerció Sarah las funciones de intendente de la Casa Real, camarera, etc. Movida siempre por la ambición, se dedicó con ardor á la política, obligó á la reina á dar el poder á los whigs, que detestaba, y los mandos más importantes, con magníficas recompensas á Churchill, que había llegado á ser duque de Marlborough. Sin embargo, la tiranía de la imperiosa duquesa pesaba cada día más á la reina; una nueva favorita, Abigail Masham, excitada y dirigida por Harley, el jefe de la oposición, decidió la desgracia de lady Marlborough (abril de 1710). Ana no quiso escuchar ni súplicas, ni lágrimas, ni amenazas. La duquesa conservó el imperio más absoluto sobre su marido, se mezcló en nuevas intrigas reinando Jorge I, y estuvo en guerra constante con sus hijos y sus nietos. Pocos años antes de su muerte publicó unas *Memorias justificativas*, redactadas por Hooke, según los datos que ella le había dado; son curiosas, pero hay que leerlas con desconfianza.

MARLE: *Geog.* Cantón del dist. de Laón, departamento del Aisne, Francia; 23 municip. y 13000 habits. Antiguo condado que perteneció sucesivamente á las casas de Coucy, Bar, Saint Pol, Luxemburgo, Borbón y Mazarino.

MARLEA: f. *Bot.* Género de plantas correspondientes á la familia de las Cornáceas. Son arbustos con hojas alternas y sin estípulas, escotadas desigualmente en forma de corazón; las flores, dispuestas en corimbos, tienen el cáliz campanulado; seis á ocho pétalos y otros tantos estambres, insertos unos y otros en la cima del tubo calicinal; ovario ínfero de dos celdas formado de dos cavidades. Fruto drupáceo.

M. de hoja de plátano (M. platanifolia, Sieb. et Zucc.). – Arbolito con hojas palmeadas bi ó trilobas, con lóbulos oblongos, cuspidados, muy enteros. Japón.

MARLES: *Geog.* Comarca del p. j. de Berga, prov. de Barcelona, en la que están los pueblos de San Martín y Santa María de Marles. || Riera de la misma prov. y part., llamada también Est; desagua en la orilla izq. del Llobregat.

MARLIEREA (de *Marlier*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Mirtáceas, tribu de las mirteas, y formado por árboles y arbustos de la flora del Brasil, con las hojas opuestas, sin estípulas, sembradas de puntos translúcidos, enterísimas, y las flores cimoso-apanojadas, axilares ó terminales, con pedúnculos cortos bibracteolados; tubo del cáliz soldado con el ovario; limbo súpero, cuadrifido y cerrado antes de la antesis; corola de cuatro pétalos insertos en la garganta del cáliz y alternos con las divisiones de éste; estambres numerosos y también insertos en la garganta del cáliz, con filamentos filiformes y anteras biloculares insertas por el dorso, y longitudinalmente dehiscente; ovario ínfero bi ó trilocular, con las celdas biovuladas y los óvulos ascendentes con placentación axil; estilo sencillo y estigma agudo; fruto en baya.

MARLÍN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Avila; 231 habits. Sit. cerca de Martiherrero, en terreno de monte, pues pertenece á la sierra de Avila; cereales, legumbres y hortalizas.

MARLIOZ: *Geog.* Aldea del municip. de Aix-les-Bains, dist. de Chambery, dep. de la Saboya, Francia. Importante establecimiento termal con tres fuentes sulfurosas.

MARLOFA: *Geog.* Lugar del ayunt. de La Joyosa, p. j. y prov. de Zaragoza; 16 edifs.

MARLOTA (del ár. *malota*; del gr. *μαλλωτή*, lanuda): f. Vestidura morisca, á modo de sayo vaquero, con que se ciñe y ajusta el cuerpo. Se usa todavía en algunos festejos.

Albornoces y turbantes
No traen los moros de Gelves,
MARLOTAS ni capellares,
Almaizales ni alquiceles; etc.
Romancero.

MARLOTIA (de *Marloth*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia de las Ramnáceas. El género *Marlothia* se distingue de los demás que se admiten en la misma familia por sus cinco sépalos agudos y divergentes, sus cinco pétalos cóncavos y su ovario de dos á tres celdas uniovuladas. Su especie más notable es la *Marlothia spartioides*, subarbusto africano con las hojas lanceoladas y las flores dispuestas en cimas uni ó trifloras.

MARLOWE (CRISTÓBAL): *Biog.* Autor dramático inglés. N. hacia 1550. M. en 1593. Estudió en el Colegio Corpus Christi de Cámbridge, y después se dedicó á componer obras dramáticas. Llevó una vida muy disoluta; profesó abiertamente el ateísmo; practicó el epicureísmo más refinado

y pereció de una puñalada. Sus composiciones más notables son: *Fausto; Eduardo II; El gran Tamerlán;* etc.

MARLY-LE-ROI: *Geog.* Cantón del dist. de Versalles, dep. del Seine-et-Oise, Francia; 16 municipios y 22000 habits. La cap., también llamada Marly-la-Machine y Marly-le-Port, se halla en la orilla izq. del Sena, á 8 kms. N. de Versalles; tiene unos 1300 habits. y es célebre por su castillo, residencia que fué de Luis XIV, destruído en la época de la Revolución. El citado monarca hizo construir una máquina compuesta de 14 ruedas hidráulicas, movidas por el Sena, que elevaba el agua de este río á una altura de 154 m., para llevarla á Versalles. Esta máquina fué reemplazada en 1826 por una de vapor, y después, en 1858, por otra hidráulica que da á Versalles 10000 m.³ de agua por día.

MARMALEIRO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que los brasileños designan dos plantas diferentes. Una es la llamada *marmaleiro do mato*, que es una especie de la familia de las Samídeas (*Cavearia ulmifolia*, Vahl.), y la otra *marmaleiro do campo* (*Maprounea brasiliensis*, Aubl.), perteneciente á la familia de las Euforbiáceas.

MARMANCÓN: *Geog.* V. SAN PEDRO DE MARMANCÓN.

MARMANDE: *Geog.* C. cap. de cantón y de distrito, dep. del Lot-et-Garonne, Francia, sit. al N.O. de Agen, en la orilla dra. del Garona y en el f. c. de Burdeos á Cette; 7000 habits. Tribunal de Comercio; fábs. de tejidos y aguardientes; gran comercio de granos, ciruelas, vinos y aguardientes. Hermosa iglesia gótica de los siglos XIII y XIV, que encierra un magnífico retablo del siglo XVIII y buenas vidrieras modernas. Es población antigua, que destruyeron los sarracenos en el siglo VIII y reedificaron los ingleses en 1185. Los albigenses la tomaron en 1214 y 1219. El dist. comprende los cantones de Bouglón, Castelmorón, Durás, Lauzún, Marmande, le Mas d'Agenais, Meilhán, Seichés y Tonneins. El cantón tiene 13 municips. y 20000 habits.

MARMAR: *Geog.* Valle del Tibesti, Sáhara central, Africa, con una localidad del mismo nombre, sit. al S.S.E. de Tao. Por la parte N. se une al valle de Taskama, y á una jornada más lejos hacia el S.O. toma el nombre de Adán.

MÁRMARA: *Geog.* Mar ó gran lago situado entre la Turquía europea y el Asia Menor, que une el Archip. ó Mar Egeo con el Mar Negro, por los estrechos de Gallípoli ó de los Dardanelos, y de Constantinopla ó del Bósforo. Ha tomado su nombre de la isla de Mármara, situada casi en el centro. Orientado en sentido paralelo al Ecuador, tiene sus costas del N. en arco poco sensible; las del Mediodía, en lugar de formar una línea recta, constituyen una línea quebrada en ángulos rectos, cuya sección central y más larga es más meridional que los extremos. La mayor long. de Gallípoli al Golfo de Ismid mide 282 kms., y su mayor anchura al E. de la isla de Mármara 79. El desenvolvimiento de sus costas septentrionales, de las que $^7/_{10}$ partes corresponden á Europa, es de 345 kms., y el de las meridionales 525. Su superficie mide 11472 kms.², sin contar las islas, que suman en conjunto 183. Long. E. del Meridiano de Madrid 46° 18′ y 47 7, y lat. N. 24° 21′ y 27 37. A partir de Gallípoli las costas de Europa forman una curva convexa hasta el monte Chelebi, y desde este punto empieza la curva cóncava que forma la bahía de Rodosto, que termina en el saliente de Eregli. En este punto empieza la bahía de Silivri, que termina en la desembocadura del Bopik Chekmeye, y desde aquí la costa es convexa hasta Constantinopla. Las montañas Santas ó Tekirdagh (894 m.) ciñen la bahía de Rodosto, luego se alejan algo y pierden en elevación. Los puertos de esta costa son el de Burneri-Chiflik, Peristeri, Eraklista (Heráclea), Kora, Ganos, Rodosto (aglomeración informe de cristianos, musulmanes y judíos), Hiera, ya en el interior; Eregli, Silivri Boyados, Kumburgas, Boyuk Chekmeye, San Estéfano y Makri Kevi. La costa S., á partir de Escútari, desciende al S.E., dejando enfrente las islas de los Príncipes, y forma un golfo de gran profundidad y poca anchura, que es el de Ismiol; desde el fondo de este golfo se extiende la costa meridional hacia el O. en unos 100 kms., hasta llegar al Cabo Eris ó Bos Burum, donde forma un ángulo muy agudo y toma la dirección S.E., formando la bahía ó Golfo de Gemlik, y en medio de éste y del anterior una península coronada por el monte Samanlu, de 830 m. de alt. Desde Gemlik se dirige al O. hasta la desembocadura del Gránico, bien que antes haya formado el puerto de Mudania, haya recibido las aguas del caudaloso Susurlu Chai, antiguo Makestos, y un gran macizo montuoso, el Kapu Dagh, haya dejado á uno y otro lado de su istmo los golfos de Panermo y Artaki. Hasta aquí la costa estaba dominada por una cordillera cuyos descensos se perdían en la costa; desde este punto las costas se hacen más llanas, forman un saliente y van á constituir la orilla izq. ó meridional de los Dardanelos. Los puertos son abundantes, pudiendo citarse, á partir de Escútari, Kadikoi (antigua Calcedonia, punto de partida de un f. c. que conduce á Ismiol), Maltapeh, Kastal, Pendik, Ghabiza é Imid (Nicomedia), Karamursal, Hersek, Jalova, Shemlik, Panormos, Jenekci, Vathi, Roda, Artaki y Tchardak. Los antiguos puertos de Príapos en la desembocadura del Gránico y Parium no existen.

Durante algún tiempo se ha creído que había diferencias de nivel entre el Mar Negro y el de Mármara, pero Hommaire de Hell ha practicado mediciones cuidadosas sin encontrar diferencia alguna. El flujo es poco sensible. La cantidad de sal que recibe del Mar Negro es de 17 por 1000, y la de la corriente del archip. de 37 á 38. La temperatura varía de una á otra costa; la media viene á ser de 14°; la media de verano 22 y la de invierno 14. Tiene grandes profundidades, siendo la máxima comprobada de 1338 m. Las especies animales disminuyen de O. á E. En general las costas están habitadas por raza helénica, por lo cual puede considerarse como un lago griego. Desde los tiempos antiguos ha sido teatro de acontecimientos notables; atravesado por las barcas de Jasón, cruzado por los reyes de Persia para invadir el Occidente, y otras dos veces en sentido inverso por las falanges macedónicas y las legiones romanas; convertido después en lago de recreo de los emperadores, después en barrera que defendía á Bizancio, ha visto también atravesar sus aguas á los cruzados. En poder de Turquía ha sido también camino para las escuadras francesa é inglesa que enviaban sus soldados á defender el caduco Imperio contra los ataques de los rusos. ‖ Archip. en la costa N.O. de la Anatolia, Turquía de Asia, sit. cerca de la península de Cózico ó Kapu-Dag, y dependiente del dist. de Karassi de la prov. de Jodavendikiar. Debe el nombre á sus rocas de mármol y lo forman tres islas: Mármara, Afsia y Limán Bajá, y 11 islotes. La isla de Mármara, la más importante, tiene una sup. de cerca de 130 kms.² y contiene seis c., que son, dando la vuelta á la isla, Mármara, Prastos, Klossal, Armali, Palatín y Kaleni, con una población en junto de 10000 habits.

MARMARIA: *Geog. ant.* C. de España. Quizás fuera la Membrilla, llamada Marmellaria en la Reconquista; pero también es posible que no haya existido tal c. y corresponda á la de Mariana, cambiado de forma por los copistas.

MARMÁRICA: *Geog. ant.* Región del Africa, llamada también Libia Inferior, sit. entre la Cirenaica al O. y el Egipto al E., y atravesada por la cordillera del Gran Carabatmo y habitada por pueblos nómadas, tales como los adirmarchitas, los asbistas, los ammonianos, los garamantas, los gilimones, los psilas, los nasamones, etc. Suelo poco fértil. En el litoral, donde estaba el puerto de Menelas, había algunas colonias griegas. La Marmárica corresponde aproximadamente á la parte E. de la regencia de Trípoli y á la parte N. del desierto de Libia.

MARMÁRICO, CA (del lat. *marmărĭcus*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la Marmárica, región de Africa antigua.

MARMÁRIDAS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Marmárica; según Estrabón, habitaba el país comprendido entre la Cirenaica y el oasis de Ammón; y, según Plinio, desde Paretonium hasta la Gran Sirte.

MARMARINA (del gr. μάρμαρος, brillante): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, tribu de los cetoninos. Presenta los siguientes caracteres: lóbulo externo de las maxilas trígono, oblicuo y penicilado; cabeza inerme; epistoma cuadrado, generalmente sinuoso por delante; protórax trapezoide; el lóbulo de su base tapando enteramente el escudete, ó puede faltar; élitros estrechados por detrás ó subparalelos, planos, algunas veces espinosos en el ángulo sutural; piernas anteriores en general tridentadas en los dos sexos, algunas bidentadas ó inermes en los machos; posternón provisto de una parte saliente, anticostal, delgada y vellosa. Sus especies, de regular tamaño y de formas muy diferentes, tienen un aspecto que les es propio. Su sistema de coloración, muy variado en cuanto respecta á los matices y á los dibujos, tiene generalmente aspecto aterciopelado, debido á una especie de eflorescencia análoga á la que reviste ciertos frutos en su madurez, pero más tenaz; todos sus colores metálicos le son completamente extraños. Estos insectos están extendidos por casi toda la América, alejándose poco de las regiones intertropicales. Se les encuentra sobre las flores, en el barro, etc.

MARMAROGLIFA (del gr. μαρμαρος, brillante, y γλυφή, grabado): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamiínos verdaderos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: los tubérculos anteníferos muy aproximados; frente oblicua de delante á atrás, triangular; antenas apenas casi tan largas como el cuerpo, con el primer artejo más corto que el tercero; ojos finamente granulosos; protórax transversal, unido y atravesado por encima por dos surcos; escudo muy pequeño y en forma de triángulo curvilíneo; élitros mucho más largos que anchos, cilíndricos, redondeados por detrás; patas cortas, robustas, iguales, con un surco tibial intermedio; cuerpo alargado, cilíndrico y pubescente. Su única especie (*Marmaroglypha nicobarica*, Redtenb.), es originaria de las islas Nicobar y de mediano tamaño. Es de un negro mate, revestida de una pubescencia gris blanquecino por debajo; con los lados de la cabeza, tres líneas longitudinales sobre el protórax, cuatro bandas transversales muy irregulares y numerosas manchas pequeñas sobre los élitros, blancas.

MARMAROPO (del gr. μαρμαρος, brillante, y πους, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, familia de los curculiónidos, tribu de los ceutorinquinos. Este género de insectos se caracteriza por tener el rostro robusto, subcilíndrico, arqueado; antenas subanteriores muy cortas y delgadas; escapo terminado en maza; funículo de siete artejos; ojos grandes, poco convexos; protórax ligeramente transversal, subcilíndrico, estrechado por delante, con su borde anterior truncado, provisto de lóbulos oculares; surco rostral profundo, perfectamente limitado; escudo casi nulo; élitros oblongos, subparalelos, apenas más anchos que el protórax y ligeramente escotado en arco en su base; patas con los tarsos muy cortos; cuerpo oblongo, subcilíndrico, finamente escamoso por debajo. Este género no comprende más que una sola especie (*Marmaropus besseri*, Schh.), de talla casi igual á la del *Tapinotus sellatus*. Es de color moreno bronceado por encima y revestido de escamas blancas por debajo. Descubierto primitivamente en Polonia, se ha encontrado después en Pomerania, pero es muy raro en las colecciones. Se le encuentra principalmente sobre el *Rumex acetosa*.

MARMAROSTOMA (del gr. μαρμαρος, brillante, y στόμα, boca): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los escutibranquios ripidoglosos, familia de los turbínidos. Este género de moluscos es muy afín al género *Turbo*, del que se distingue por los caracteres siguientes: concha perforada, espesa; espira corta; abertura prolongada por delante; opérculo con la cara externa muy convexa y granulosa. De entre sus especies, la *M. versicolor*, Gmelín, se encuentra frecuentemente en casi todos los mares templados.

MARMELLA: f. MAMELLA.

MARMELLÁ: *Geog.* Aldea del ayunt. de Montmell, p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona; 14 edifs.

MARMELLADO, DA: adj. Que tiene marmellas. Dícese de las cabras.

MARMELLAR DE ABAJO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 165 habitantes. Sit. cerca de Páramo y Lodoso, en terreno llano en parte, regado por un arroyo

afl. del Arlanzón. Cereales, garbanzos y cáñamo.

– MARMELLAR DE ARRIBA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 119 habitantes. Sit. en terreno áspero y pedregoso, cerca de Marmellar de Abajo. Cereales, lino y legumbres; cría de ganados.

MARMES: *Geog.* Barrio del ayunt. de Mendata, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 6 edifs.

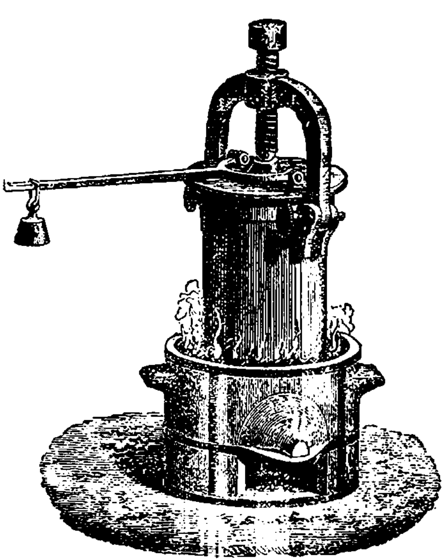
MARMESOR (del b. lat. *manumissor;* del lat. *manumittĕre*, meter mano): m. ant. ALBACEA.

MARMIER (JAVIER): *Biog.* Viajero y literato francés. N. en Pontarlier (Doubs) en 1809. M. en octubre de 1892. Hizo sus estudios en las provincias, y, dominado por la afición á los viajes, recorrió Suiza y Holanda, volviendo á París en 1830. En 1832 visitó Alemania, y desde 1836 á 1838 hizo un viaje arqueológico á los países del N., á expensas del Ministerio de Marina. Terminado el viaje fué condecorado con la Legión de Honor. Después recorrió otros países, como Rusia, el Oriente, Argelia y América. En 1839 se encargó de la cátedra de Literatura extranjera en Rennes, pero pronto fué llamado á París en concepto de bibliotecario del ramo de instrucción pública, pasando luego á la Biblioteca de Santa Genoveva con el mismo cargo. En 1870 ingresó en la Academia Francesa. En 1879 fué encargado de pronunciar el discurso de costumbre en honor del sucesor de M. Thiers. En las elecciones de 1876 y 1877 se presentó como candidato monárquico y amigo del clero por la circunscripción de Pontarlier. En 1873 fué promovido á oficial de la Legión de Honor. Entre las muchas obras publicadas por Marmier se hallan: *Lengua y literatura irlandesas* (1838, en 8.°); *Historia de la Literatura en Dinamarca y Suecia* (1839, en 8.°); *Cartas acerca de Rusia, Finlandia y Polonia* (1848, 2 vol. en 12.°), y *Viajes y Literatura* (1888, en 12.°).

MARMITA (del fr. *marmitte*): f. Olla de cobre, ó de otro metal, de la figura de un caldero, con su tapa ajustada y una asa grande de hierro.

> El tintorero estaba machacando en un mortero cien y cien materias que andaba sacando, ora de un pote, ora de una MARMITA, ora de un saquillo; etc.
>
> BALMES.

– MARMITA DE PAPÍN: *Fís.* Vaso de metal de paredes muy resistentes, cuya tapa cierra her-



Marmita de Papín

méticamente, y en la cual se puede calentar agua hasta temperaturas muy elevadas.

– MARMITAS DE GIGANTES: *Geol.* Se conocen con este nombre las grandes cavidades cilíndricas, á veces de muchos metros de profundidad, producidas por los grandes cantos rodados en los acantilados y en las costas marinas. Es uno de los muchos efectos de erosión que producen las aguas del Océano, que también se encuentran en los lechos de los ríos en su parte torrencial, y que en otros sitios reconoce por causa el glaciarismo. En las costas, la parte más sometida á la acción de las aguas, situada entre el nivel de la alta y baja mar, presenta con frecuencia líneas de fractura que por su menor resistencia se prestan más fácilmente á los efectos de erosión que produce el oleaje; estas líneas son la intersección de la superficie de la costa con los planos verticales de división de la roca. Cuando ésta es suficientemente dura los cantos rodados sometidos á los embates del mar producen, aun en el granito mismo, esas oquedades que por su forma y tamaño reciben el citado nombre. Son bellos ejemplos de estos trabajos de erosión los citados por M. Daubrée en Haelstolmen en las costas de Escandinavia, donde se presentan formando líneas determinadas por las de fractura de la roca. Para que estos efectos se produzcan es necesario que grandes cantos de rocas extremadamente duras caigan desde acantilados verticales y que estén sometidos á un oleaje embravecido; por la acción de éste los grandes bloques van perdiendo en magnitud, y por tanto su fuerza destructora, hasta llegar á convertirse en un elemento de depósito, contribuyendo de este modo á la formación de la tierra firme.

En los lechos de los ríos que oponen menos resistencia por la menor dureza de las rocas que los forman, y que están favorecidos estos efectos de erosión por el transporte de grandes cantos y bloques erráticos, se presentan también las *marmitas de gigantes*, sobre todo en su parte torrencial; se citan las que se hallan en la región torrencial del río Colorado, que se hallan dispuestas en serie las unas al lado de las otras y suelen tener un diámetro nunca superior á 0m,30 ó 0m,40, y cuya forma cilíndrica se halla á veces provista interiormente de estrías circulares que, en opinión de Gibert, son debidas al movimiento giratorio que los grandes cantos ejecutan dentro de esas grandes oquedades. Feistmantel cita marmitas de gigantes en los valles torrenciales de la India, que se presentan en rocas basálticas, y que en su opinión deben su origen á los movimientos de rotación de las aguas que, llevando en suspensión en épocas de grandes crecidas cantos, arenas y gravas, llegan á producir semejantes efectos destructores. Esta explicación admite Desor para las marmitas de gigantes de Suiza, donde estarían determinadas por la acción de las aguas torrenciales en las grandes masas de hielo.

MARMITÓN (de *marmita*): m. Galopín ó mozo de cocina.

> ..., los criados inferiores, hasta los mismos MARMITONES, me echaban en cara á cada paso mi nacimiento.
>
> ISLA.

> Los MARMITONES de las casas de la grandeza y los demás criados que iban á la plaza, no volvían tan pronto como el vecino honrado.
>
> ANTONIO FLORES.

MÁRMOL (del lat. *marmor*): m. Piedra compuesta de cal y ácido carbónico, de mediana dureza y susceptible de buen pulimento. El blanco, de grano fino, es el estatuario; lo hay también negro y de varios colores, más ó menos limpios, y con motas, vetas y mezclas de otros colores diferentes. Expuesto al calor rojo, produce cal viva.

> ... ella (la sierra) le sirve de antemural, la abastece de pastos, de MÁRMOLES, de agua, mitiga el ardor del estío, y purifica los aires.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

> Recuerdo que en Carmona hay á la puerta de un mesón, empleado como poyo, un cónsul de MÁRMOL boca abajo.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– MÁRMOL: En los hornos y fábricas de vidrio, plancha de hierro en que se labran las piezas, y se trabaja la materia para formarlas.

– MÁRMOL: *Miner., Indust.* y *Bell. Art.* Esta variedad de la caliza ó carbonato cálcico, de estructura sacaroidea ó granuda, es roca metamórfica, y algunos la creen originada por la caliza compacta, sedimentada primero por vía acuosa y que luego, mediante acciones ígneas, adquirió el grano y aspecto cristalinos.

Los mármoles son producto inmediato de la cristalización de las calizas, y están constituídos por granos de calcita cristalizada ó por laminitas hemitrópicas. Diversos óxidos metálicos, betunes, materias colorantes y fósiles que se unen á la caliza, constituyen los variadísimos aspectos de los mármoles, sus colores y vetas, que son infinitos y muy caprichosos. La estructura de estas piedras puede ser sacaroidea y granujienta ó laminar, y de aquí se originan dos grandes divisiones, mas de ordinario se consideran en las Artes cuatro clases diversas de mármoles, á saber: *mármoles simples, brechas* ó *brocateles, mármoles compuestos* y *lumaquelas,* todos perfectamente caracterizados por su estructura, formación y propiedades.

También se agrupan los mármoles en dos variedades bien definidas, y son: *mármoles procedentes de caliza sacaroidea*, y *mármoles procedentes de caliza compacta*. Entre los primeros se cuentan los que sirven para hacer estatuas, y de los segundos son notables los que se emplean en la ornamentación. A la propia clase pertenecen los que, siendo muy compactos, retienen aprisionados en su masa diversos fósiles, como las *lumaquelas*.

Yacen de ordinario los mármoles en terrenos de transición, aunque también se encuentran en formaciones jurásicas y cretáceas, sólo que, en este caso, proceden siempre de metamorfosis y á ella deben sus caracteres.

A tres condiciones se atiende para estimar y apreciar los mármoles: la viveza de los colores, la homogeneidad de la estructura y la inalterabilidad al aire y al agua. Siendo el mármol cuerpo sonoro, por la claridad del sonido que produce golpeándolo un poco puede inferirse la estructura, y como regla general se admite que cuanto mejor suena un mármol tanto mejor se puede pulimentar y tanto más brillo adquiere. El que contiene arcilla se deshace y pulveriza expuesto al aire, y si contuviera pirita de hierro, que suele impurificar esta clase de piedras, no tardaría en cubrirse de herrumbre, en especial si la superficie pulimentada está en contacto del aire húmedo. En las Artes, los marmolistas conocen muy bien las piedras con sólo hacerlas sonar, y esto les basta para inferir si son de estructura homogénea y si tienen impurezas que puedan oponerse, no sólo al pulimento, sino también á la conservación de los mármoles.

Denomínanse simples los más puros y de mejor grano. Sus colores son debidos á óxidos metálicos y los blancos tiénense por mejores, perteneciendo á la clase: El *mármol negro*, que debe su color á los betunes y suele contener fósiles. Se explota en Dinant, cerca de Namur, y en España yace en terrenos carboníferos de Asturias y Córdoba; también lo hay en la provincia de Segovia. El *mármol de Paros*, procedente de las islas de este nombre, cuyas canteras están agotadas, que se caracteriza por tener el grano grueso y ser translúcido ó semitransparente. De este mármol están hechas las más famosas estatuas de la antigüedad. El *mármol de Carrara*, que también se llama, en un sentido más general, *mármol blanco sacaroideo* ó *estatuario*, con sus dos variedades de grano grueso y grano fino, formado de cristalitos sumamente pequeños, siendo el más estimado el del pueblo de Italia que da nombre á la especie: se emplea para estatuas, constituyendo una gran industria al pie de las mismas canteras donde se extrae. Lo hay en muchas provincias de España, como en Málaga, Granada, Alicante, Murcia, Valencia, Toledo, Sevilla, etc., en la cordillera del Guadarrama y en la sierra de Almenara. El *mármol pentélico* ó *cipolino*, mezcla de caliza sacaroidea y pizarra talcosa, con fajas blancas ó verdes onduladas. Casi todo procede de Atenas, y de él se hicieron la estatua de Esculapio, las cabezas de Hipócrates y Alejandro, las columnas de los templos romanos de Faustino y Antonino, y otras obras muy importantes. El *mármol azul turquí*, cuya tinta debe á materias orgánicas. El *mármol de Santa Ana*, procedente de Bélgica, caracterizado por sus vetas: tiene fondo negro ó gris muy obscuro, cruzado en todas direcciones por fajas blancas estrechas. El *mármol rojo antiguo*, mezcla de mármol blanco y pizarra de color rojo de sangre, debido á pólipos. El *mármol pórtor*, de fondo negro con magníficas vetas doradas: procede casi todo el que se emplea en las Artes, en las cuales se aprecia mucho entre los mármoles veteados, de las cercanías de Génova. El *mármol antiguo de Uns*, que se explota en Bélgica en gran escala, y se conocen de él hasta cuatro veriedades, formando manchas negras y rojas, casi iguales y angulosas. Los *mármoles llamados rojos*, entre los que se distinguen, como variedades principales, el *mármol guinda* ó *guinda de Italia*, cuyo

fondo es de color rojo obscuro, y en él obsérvanse, simétricamente repartidas, manchas del propio color y tono más claro, siendo frecuente ver otras manchas blancas, constituídas por restos fósiles de *nautilus*. *El mármol encarnado*, que procede del Langüedoc y de los Pirineos: su color es rojo de fuego y tiene partes más claras que se deben á políperos; y el *mármol de Saracolín*, en los Pirineos, muy dibujado y casi en brecha, de color rojo obscuro, con partes amarillas, grises y de color violeta, algunas muy transparentes. En esta clase de mármoles simples se incluyen los mármoles llamados *amarillos*, de los cuales se conocen dos variedades: una de color uniforme dorado, rarísima, y otra nombrada *amarillo de Siena*, ya más común, caracterizado por formarse de grandes é irregulares manchas, rodeadas de venas rojas.

Importa notar que la clasificación adoptada, con arreglo á la que va indicándose las variedades más importantes de los mármoles, no es la única; cada país puede decirse que tiene la suya, como tiene sus particulares especies de mármoles de múltiples colores, á las que sirven de tipo y modelo los que van designados, atendiendo á los nombres con que más generalmente se designan en el Comercio y en las Artes.

Caracterízanse los *mármoles en brecha* por estar formados de trozos irregulares y angulosos de caliza y diversos mármoles penetrados entre sí y trabados por un cemento también de naturaleza caliza. Son á modo de conglomerados unidos por materia silícea arcillosa y caliza, cuyos elementos, cuando no se compenetran, forman la brecha propiamente dicha, que en caso contrario constituyen el *brocatel*. A estas variedades pertenecen: El *mármol ruiniforme* ó *mármol de Florencia*, caliza compacta arcillosa, de color gris amarillento, en la cual la contracción produjo fisuras en distintos sentidos. Reunidos los fragmentos por un cemento calizo, é infiltrándose en el carbonato cálcico de una manera irregular, el hierro produjo, sobre el tono gris del fondo, muy irregulares dibujos amarillentos y obscuros, que semejan ruinas de edificios y como los restos de una ciudad destruída. El *brocatel de España* es propio de los terrenos cretáceonumulíticos de Tortosa, en donde se explota y pulimenta con raro primor, porque es susceptible de adquirir intenso brillo. Sobre un fondo del color de las heces del vino presenta manchas redondeadas de color amarillo, gris amarillento y blanco cristalino. El *mármol en brecha color violeta antiguo*, con su fondo violáceo manchado de blanco brillante y desigual. Otra *brecha*, también violeta, en el fondo tiene mezclados á la pasta general, de muy bella apariencia, restos de fósiles y fragmentos de carbonato cálcico obscuros, amarillos y blancos. El *mármol* llamado de Alepo, constituído por fragmentos de color violeta negruzco y amarillo. Y otra *brecha* abundante en el Pirineo y caracterizada porque la forman dos suertes de mármoles: uno blanco, constituye especie ó suerte de cemento que sujeta y une fragmentos negros de tamaños muy diversos, constituyendo una piedra bastante estimada que se denomina *gran luto* y *pequeño luto*, por la manera de estar combinados los dos colores y aun por lo que en la mezcla domine el negro sobre el cemento calizo blanco.

Llámase *mármoles compuestos* á los que, conservando los caracteres y la estructura de la caliza metamórfica, contienen además otras materias, tales como el talco, la pizarra y la serpentina, que penetran en la masa del mármol y dentro de ella constituyen nódulos bastante duros unas veces y otras hállanse dispuestos como en hojas. Estos mármoles tienen colores verdosos, algunos hasta puntos brillantes, y entonces suelen contener mica. Si con el mármol de estructura sacaroidea se mezcla algo de serpentina en fragmentos irregulares, originase una de las piedras más estimadas en la antigüedad, de hermoso color verde, que se explotaba en Tesalia, y á la cual se da el nombre de *verde antiguo*. En rigor, el *mármol cipolino*, ya nombrado, aquí debe colocarse; en cuanto las vetas irregulares que surcan su fondo uniforme, son de mica ó talco de color verdoso. Otro de los mármoles pertenecientes al grupo es el nombrado *campana*, de cuya piedra hay muchas variedades diversamente coloridas y muy veteadas de distintos colores, dominando el rojo, el verde y el amarillo, que caracterizan las diversas suertes de esta piedra. El tipo de ella es una calcita de estructura sacaroidea de color de rosa, surcada en todas direcciones por vetas esquistosas.

Constituyen las *lumaquelas* un conjunto de conchas y zoófitos fósiles unidos por un cemento calizo de fondo obscuro. Es menester para formarlas que las conchas estén bien conservadas en el interior de la masa general, y entonces son susceptibles de hermoso pulimento, constituyendo acaso la variedad de mármoles de mayor belleza. Entre las lumaquelas pueden citarse, como las más importantes, diferentes mármoles negros, á ejemplo del *negro antiguo* ó paño mortuorio, de uniforme color, pero en el cual, visto de cerca, pueden advertirse fósiles; el de grano pequeño, también de fondo negro y presentando partes más claras en su masa, diseminadas de manera muy regular, que brillan al romper el mármol y son debidas á crinoides fósiles; y la *lumaquela de Narbona*, mármol negro con manchas blancas. Se conocen además, entre las más hermosas lumaquelas, que presentan todos los reflejos del nácar y se aprecian mucho en las ornamentaciones más ricas y lujosas, la *lumaquela de Astrakán* y la *opalina*. Es la primera de color pardo, y sobre este fondo se destacan las conchas fósiles de color amarillo claro; y la segunda, que procede de Carintia, se caracteriza por los magníficos reflejos irisados de color rojo anaranjado, rojo vivo y atornasolados variadísimos.

Suele confundirse con el mármol de grano más fino y translúcido y de color blanco, que viene de Génova y Carrara, una piedra más transparente, blanca ó amarillenta, nada dura para el trabajo y susceptible de buen pulimento. Desde muy antiguo se denomina *alabastro*, y ahora corre en el comercio con el nombre de *mármol ónix*. El alabastro ordinario es una variedad del yeso, y este de que aquí se habla es el nombrado por todos los autores *alabastro calizo*, que se distingue del ordinario en ser algo más duro y dar efervescencia con los ácidos, aun bastante diluídos.

Ya va dicho que en España abundan los mármoles, y que algunos de raro mérito, al igual de varias especies de brocateles, se exportan en cantidad y son muy estimados. Se pueden ver magníficas muestras de mármol en brecha en las catedrales antiguas de Castilla y Andalucía, en sepulcros, zócalos y basamentos. En cambio, otras canteras y yacimientos de mármoles buenos apenas se explotan, como sucede á los de Bolaño y El Incio, en la provincia de Lugo, no obstante hallarse de todos los colores y con veteados los más caprichosos. Por la colección del Museo de Historia Natural de Madrid puede inferirse la riqueza y variedad de los mármoles españoles en todas las clases que van descritas, mármoles cuyo empleo se remonta á una gran antigüedad, como puede atestiguarse por los monumentos de todo género que abundan en nuestro país, construídos con magníficos mármoles pulimentados.

II Es inútil buscar mármoles artísticos en las galerías de esculturas egipcias y orientales. Los escultores egipcios y caldeos, asirios, fenicios, persas, etc., parece que por el mismo carácter hierático que á sus obras distingue, prefirieron como material piedra dura, cual el granito, ó blanda, como la caliza y el alabastro, de que están hechos los toros monumentales de Korsabad; piedras obscuras como el basalto, el pórfido y la serpentina, que tan bien se acomodan y tanto contribuyen al aspecto rígido y seco de tales obras escultóricas. Los griegos, á imitación de los orientales, esculpieron en piedra sus primeras esculturas. Las estatuas y relieves arcaicos son en su mayor parte de piedra. Pero á medida que el arcaísmo fué perdiendo su hieratismo oriental y su característica rigidez, á medida que fué llegando la época de perfeccionamiento que Fidias y sus continuadores habían de inmortalizar, fué sustituyendo á la piedra caliza de tono mate y de superficie áspera el mármol blanco, que permitía dar más blandura y morbidez al modelado, y que era susceptible de fino pulimento. El arte helénico, en que tanta importancia tuvo el desnudo, había menester de un material que tuviese limpidez, tersura y una cierta transparencia que supliera la de las carnes. Cualquiera estatua griega de las conocidas y estimadas, si hubiera sido esculpida en piedra, no mostraría en tan alto grado la suavidad y la morbidez de formas que en ella admiramos. Puede decirse que el suelo privilegiado de Grecia guardaba en su seno el mármol estatuario, como en espera de los días de gloria que habían de darle los geniales artistas helénicos al encarnar en tan hermosa materia las obras artísticas de superior belleza que se conocen.

No entraremos aquí en el examen químico de las condiciones del mármol, que tiene el privilegio de ser la materia escultórica por excelencia. Baste saber que los antiguos supieron apreciarlas y que le designaron con el nombre de *lignito*, de la voz griega *lycnos*, brillante, á causa de su transparencia. En Grecia eran mármoles estatuarios los de Paros, Naxos, Tenos, Tasos, Lesbos y Chíos, en el Archip., y en Antenas el del monte Pentélico (el más célebre y más bonito de todos por su suave tono anaranjado) y el del monte Himeto. En cuanto á Italia ocioso parece mencionar el mármol de Carrara ó de Luna, que sobrepuja en blancura al de Paros, y hoy es, puede decirse, el único que emplean los estatuarios. La antigüedad apreció también otros mármoles, como el azul turquí, que procedía de la Mauritania, el mármol verde del promontorio Tenaro, en Laconia, el rojo de Cartago, en Africa, el amarillo de Etiopía y otros. Los griegos y los romanos supieron aprovechar tan preciosas producciones en beneficio de sus artes, llegando los últimos á emplearle en su arquitectura con ostentosa profusión. Se sabe que el edil Scaurus hizo transportar de tierra extraña á Roma 360 columnas de mármol, ya talladas, para el teatro que construyó. En Herculano se han hallado puertas con el cerco de mármol, y á Augusto se le atribuye la frase: «He hallado una Roma de arcilla; yo dejaré una Roma de mármol.»

El empleo casi exclusivo del mármol para la Escultura ha dado á la voz *mármol* una significación especial y un valor determinado entre los términos del Arte, haciéndolo sinónimo de escultura antigua. Empleándola sobre todo en plural, se dice los mármoles del Partenón, los mármoles de Olimpia. Lo más estimable en los Museos de arte antiguo son los mármoles. El lector puede ver en los artículos ESCULTURA, GRECIA y ROMA cuanto le importe respecto á los estilos y caracteres distintivos de las obras marmóreas de la antigüedad. Aquí sólo vamos á indicar cuáles son los mármoles más importantes de las principales galerías de Europa.

El Museo Británico es el guardador afortunado de los mármoles más preciosos que de la antigüedad se conservan; los mármoles del Partenón, ó sean las estatuas de los dos frontones y los relieves de las metopas y del friso exterior de la *cella* de aquel célebre templo ateniense; lord Elgin, embajador de Inglaterra en Constantinopla, los adquirió por los años de 1801 á 1803, en virtud de un firmán de la Sublime Puerta, y le fueron comprados por el gobierno inglés en 1816. Estas esculturas están labradas en mármol pentélico y se deben al inmortal artista Fidias, quien con el arquitecto Ictinos compartió la gloria de levantar aquel admirable templo de la diosa Atenea en los tiempos de la administración de Pericles, á mediados del siglo V a. de J.C. Ocupa la colección una sala que lleva el nombre del primer poseedor, y consta de las piezas siguientes: los frontones, que por Pausanias sabemos representaban: el del frente oriental el nacimiento de Atenea y el del occidental la contienda de Atenea y Poseidón sobre la posesión del Atica; se conservan del primero nueve fragmentos que permiten reconstruir la escena en el orden siguiente: el Titán Hiperión surgiendo de las aguas con sus corceles; Teseo ó Hércules; grupo de Démeter y Cora; la mensajera Iris: todo esto á la izquierda; el grupo central falta y de la derecha subsisten un hombre de hermoso torso, la Victoria sin alas, el grupo de las tres Parcas y el carro de la Noche hundiéndose entre las aguas. Del frontón occidental, que es el más mutilado, se conservan la figura medio echada del río Cefiso, el grupo de Aglaura y de Cecrops, parte del cuerpo de Atenea y parte del de Poseidón. Michaelis, en su obra *Der Parthenon herausgegeben* (Leipzig, 1871), ha dado en unos cuadros sinópticos cabal explicación de los asuntos de ciertos mármoles. Las *metopas* que posee el Museo Británico son 15. Representan en alto relieve episodios diversos del combate habido entre los centauros y los lapitas. Por último, completan la colección gran parte de los numerosos tableros del friso, esculpidos en relieve, cuyo asunto es la *Procesión de las Panateneas*, que celebraban reunidos los pueblos del Atica en honor de su diosa protectora, Atenea Polia. Abundan en este friso preciosas figuras que representan los dioses, las canéforas

ó portadoras de cestos con ofrendas, los efebos ó mancebos á pie y á caballo, los sacerdotes, y las reses que habían de sacrificarse.

Aparte de los mármoles del Partenón, el Museo Británico posee otros muy estimables, entre ellos los descubiertos en 1812 en el templo de Apolo Epicurius en la antigua Figalia, en Arcadia, templo que fué construído por el mismo arquitecto del Partenón, Ictinos. La parte más importante de esta colección son 23 relieves correspondientes al friso del interior de la cella, que representan el combate de centauros y lapitas. También son de citar los mármoles del célebre mausoleo de Halicarnaso, correspondientes á la escuela de Escopas. Son estatuas, entre ellas la del mismo Mausoleo, príncipe de Caria, representado en tamaño colosal, y un friso cuyo asunto es el combate de los griegos con las amazonas, todo ello esculpido en excelente mármol de Paros. Completan la colección de mármoles de aquel Museo algunas estelas funerarias, griegas, con relieves, algunos de éstos votivos, sarcófagos romanos con asuntos mitológicos esculpidos, estatuas romanas y greco-romanas, entre ellas una importante serie iconográfica, repartidas en varias salas.

El Museo del Louvre encierra en su Galería de Escultura antigua importantes mármoles. Siguiendo el orden del catálogo, citaremos en primer término una gran base de trípode, de mármol pentélico, que ofrece tres caras, donde aparecen esculpidas de relieve las imágenes de los doce dioses, en un estilo que recuerda las tradiciones del arcaísmo. Algo semejante por su estilo, pero de carácter más primitivo, es el conocido bajo relieve de la isla de Tasos, que contiene las imágenes de Apolo, Hércules, las Gracias y las Ninfas, á uno y otro lado de un nicho central que debió contener el busto de alguna divinidad. Por su originalidad es de citar el vaso de Sosibios, gran copa decorativa ó jarrón, de mármol de Paros, con figuras de relieve que representan un sacrificio báquico. Hay también dos buenas estatuas de Hércules, una de ellas colosal; otras de Juno, Poseidón, y Deméter, un buen busto de Apolo, de estilo arcaico, en mármol pentélico, la hermosa estatua del Apolo Sauroctono (cazador del lagarto) atribuída á Praxíteles, en mármol de Paros, y otra del Apolo pítico. Son dignas de especial mención las estatuas llamadas *Diana* de Gabies, en que aparece la diosa sujetándose la clámide, y la Diana de Versalles; la primera estimable por la belleza de su estilo y por lo perfecto de la ejecución, y la segunda bien conocida por representar á la diosa cazadora en marcha, con la cabra, digna de admiración por la elegancia de sus líneas y la gallardía de sus formas: ambas estatuas están esculpidas en mármol de Paros. También debe citarse la estatua colosal llamada Minerva de Velletri, que muestra á la diosa virgen armada de todas sus armas, con la Victoria en la mano, fácil imitación romana de algún célebre mármol griego. En la Galería del Louvre se hallan una *metopa* y un trozo de friso del Partenón, la primera con el grupo de un centauro apoderándose de una mujer, y el segundo con una parte del cortejo de canéforas. Descuella además por su importancia la célebre Venus de Milo, en mármol coralítico, verdadera perla del Louvre, que parece corresponder á la época de Praxíteles. A este célebre artista griego se ha atribuído un grupo de Venus y Cupido, en mármol de Paros, de cuya materia es también la *Venus accroupie*, ó Venus en el baño, que ha sido muy copiada. Hay después preciosas estatuas y bustos de Baco, de Mercurio, el vaso Borghese, de mármol pentélico, decorado con un asunto báquico, estatuas de faunos y silenos, entre las que resalta por su belleza la tan conocida y celebrada del *Fauno con el niño*, ó sea Sileno llevando á Baco en sus brazos, de la escuela de Praxíteles; bacantes, una de ellas colosal, en mármol pentélico; el centauro llevando al Amor; el Cupido Farnésico; el grupo de las tres Gracias, en mármol de Paros; estatuas de las Musas, entre las que es bien conocida por su tamaño la colosal de Melpómene, esculpida en un solo bloque de mármol pentélico; la imagen, colosal también y de mármol pentélico, del río Tíber acompañado de varias alegorías, entre las que figuran Rómulo y Remo. A todo esto hay que añadir la proa con la Victoria de Samotracia, los bellos mármoles de Olimpia, entre los que llama la atención un buen trozo de metopa representando á Hércules luchando con el toro. Completan la colección algunos sarcófagos y buen número de estatuas romanas, entre las que se cuentan retratos de los emperadores.

Los Museos de Italia son quizás los más ricos en mármoles antiguos. Solamente en Roma hay dos, cuyas galerías de estatuaria son famosas: el Museo Capitolino y el del Vaticano. En el primero sobresalen dos bustos colosales, uno de Augusto y otro de Tiberio; algunos mármoles griegos; una máscara colosal de Cibeles; una admirable estatua de Marte barbado, esculpida en mármol pentélico; otra de Diana en mármol de Paros, que recuerda la *Diana de Versalles;* otro de uno de los hijos de Niobe, en mármol pentélico; la célebre Venus Capitolina, preciosa obra griega de la época alejandrina, en perfecto estado de conservación; el grupo de Psiquis y Cupido; una colección de mármoles romanos iconográficos que forman la sala llamada de los Emperadores, á la que sigue la sala de los Filósofos, donde se hallan una estatua de Sócrates, un busto de Diógenes, las estatuas de Demóstenes, de Esquilo, de Sófocles y de Eurípides; un excelente busto de Cicerón y una serie importante de bajos relieves. A esto hay que agregar mármoles tan notables como la estatua colosal de Apolo; una Minerva, que se tiene por repetición de la de Fidias; la conocida estatua de la Amazona; la no menos célebre del galo moribundo, esculpida en mármol que se cree proviene del Asia Menor; la estatua de Antinoo, y otras muchas que sería prolijo citar.

Más rico el Museo del Vaticano, posee los mejores mármoles que decoraban los foros, circos, teatros, anfiteatros, templos y basílicas de la Roma de los césares, entre los cuales se cuentan muchas estatuas griegas. Son de citar la *Venus de Guido*, cuyos paños son de bronce, copia antigua del original de Praxíteles; el *Apolo Citaredo*, imitación del Apolo Palatino de Escopas; las estatuas colosales de la Tragedia y la Comedia, una en mármol pentélico y la otra en mármol de Paros, que son imitaciones del arte griego hechas en tiempo de Adriano; la célebre estatua colosal de Antinoo; varias estatuas de las Musas, que dan nombre á una sala, donde se halla también el *Apolo Musageta*, esculpido en mármol pentélico, copia antigua del *Apolo Citaredo* de Timárquides, que según Plinio estaba entre las nueve Musas en el Pórtico de Octavio.

Las joyas escultóricas del Museo del Vaticano no son éstas, sin embargo, sino el *Mercurio del Belvedere*, llamado también Antinoo, en mármol de Paros, obra maestra del arte griego, que fué estudiada y admirada por el Dominiquino y el Pusino; el admirable grupo conocido por el *Laoconte*, obra de los escultores rodios Agesandro y sus dos hijos Atenodoro y Polidoro, calificada por Miguel Angel de *El milagro del Arte*; el famoso *Apolo del Belvedere*, obra del griego Calamis, contemporáneo de Praxíteles; el magnífico *Torso del Belvedere*, en mármol pentélico, esculpido por el ateniense Apolonio, que parece representar á Hércules, estudio prodigioso de Anatomía, objeto de constante admiración para Miguel Angel y Rafael, y la *Venus saliendo del baño*. Por lo demás, este museo encierra copiosa cantidad de mármoles, estatuas y relieves, donde pueden estudiarse tanto las representaciones de las divinidades paganas como los retratos de los emperadores y personajes romanos, al par que puede hacerse un estudio de la escultura romana. Viene á completar esta colección la del Museo Chiaramonti, donde entre otras obras sobresale la Biga ó carro tirado por dos caballos; un *Discóbolo* en mármol pentélico, notable por la justa proporción de sus miembros, y que se cree repetición de un bronce de Nonkides de Argos; otro *Discóbolo* que se tiene por obra de Mirón, y varias estatuas, bustos, sarcófagos y brocales de pozo con relieves, y vasos decorativos.

El Museo de Nápoles se enorgullece con el conocido grupo denominado el *Toro Farnesio*, que representa el suplicio impuesto á Dirce por los hijos de Antiope, obra de la escuela de Rodas y atribuída á los escultores Apolonio y Tauriscos; y con el *Hércules Farnesio*, estatua colosal, firmada por Glicón de Atenas, copia quizá de una de Lisipo, correspondiendo por lo tanto al siglo IV. La colección de mármoles está dividida en dos secciones: estatuas y bajos relieves. Entre las primeras sobresalen los retratos de los emperadores y de otros personajes romanos y griegos, é imágenes de divinidades. La *Flora Farnesio* y el *Gladiador Farnesio* son dos excelentes mármoles griegos, de lo mejor que hay en esta galería. La colección de relieves es muy numerosa, y en ella figuran brocales de pozo y sarcófagos esculpidos. En la última sala de la colección se halla la conocida estatua griega de la *Venus calípica*. Muchos de los mármoles de este museo provienen de las excavaciones de Pompeya.

El Museo de Florencia posee, en primer término, las *Nioves*, 16 estatuas entre Niove, sus hijos y el pedagogo, que unos han creído originales y otros copias antiguas de las que esculpió Escopas, y que guardan analogía con el Laoconte. En la sala denominada la *Tribuna*, donde sólo hay obras maestras, se admiran: la famosa *Venus de Médicis*, debida al escultor ateniense Cleomenes, hijo de Apolodoro; el *Apollino*; el *Fauno bailando*; el grupo de los *Luchadores*, y el *arrotino* ó *afilador*, aparte de otros muchos mármoles estimables.

Por último, aunque muy pobres en mármoles antiguos los museos de Madrid, no debemos pasar en silencio la Galería de Escultura del Museo del Prado, donde se halla el *Fauno llevando el cabrito* y el grupo de *Cástor* y *Pólux*, que son dos buenos mármoles griegos, y una serie de mármoles romanos, entre los que sobresalen cuatro relieves representando unas bacantes bailando, un excelente busto de Cicerón, una figura de Minerva pequeña, unas estatuas representando las Musas, y algunos bustos icónicos de mérito. Nuestro Museo Arqueológico Nacional, aunque pobre en escultura antigua, posee un brocal de pozo griego, donde se ve representado el nacimiento de Minerva, correspondiente á la escuela Atica del siglo V; una estatua de Julia Donna, mujer de Adriano; un sarcófago adornado con un episodio de la fábula de Agamenón, esculpido en tiempo de los Antoninos; y algunas esculturas de Itálica y de Mérida. El Museo de Reproducciones Artísticas ha venido á suplir la falta de una buena galería de mármoles en Madrid, con los vaciados de los mármoles más importantes de los principales museos de Europa.

– MÁRMOL: *Geog.* V. agregada al ayunt. de Rus, p. j. de Ubeda, prov. de Jaén; fué ayuntamiento hasta hace pocos años.

– MÁRMOL (JOSÉ): *Biog.* Poeta argentino. M. á 12 de agosto de 1871. Distinguióse, terminada ya la guerra de la Independencia americana, entre los que salvaron del naufragio la libertad y las letras argentinas. «Entre las personalidades de esa generación, dice su biógrafo Cortés, descuella la suya rodeada de la triple auréola del poeta, del romancista y del orador. Trovador de la libertad y del amor, ha llevado á todas partes su lira y su esperanza, y en todas ha cantado á las divinidades tutelares del hombre. Viajero y peregrino, el mar, la pompa y las montañas prestaron á sus cantos sus grandiosos acentos, sus perfumes virginales y el espléndido colorido de la virgen naturaleza. Mármol ha dejado consignadas sus impresiones en las páginas del *Peregrino* y de las *Armonías*. Su estilo caballeresco le inspiró un drama titulado *El Cruzado*, de cuyos versos se desprende la luz y el perfume de la vida oriental. *El Poeta* es otro de sus dramas. Se han hecho algunas ediciones de su obra más completa, *La Amalia*, romance histórico, que es un verdadero *daguerreotipo* de la época de Rosas. Esta novela es una de las pocas producciones sudamericanas conocidas en Europa, donde ha sido traducida al alemán y al francés. Su paso por los Parlamentos argentinos marca la época más importante y sólida de la vida pública de Mármol en los anales de la política del Plata. Fué un paladín constante de la libertad en los Congresos de su patria, ocupando sucesivamente el sillón de senador y diputado provinciales en Buenos Aires. Mármol poseía grandes cualidades de orador. Fué director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Más tarde perdió el sentido de la vista.» Sus funerales fueron de los más solemnes, pues tomaron parte en ellos el Congreso y todas las clases sociales. En 1875 publicó en París José Domingo Cortés un volumen de *Obras poéticas y dramáticas de José Mármol*.

– MÁRMOL CARVAJAL (LUIS DEL): *Biog.* Historiador español. N. en Granada. Floreció en el siglo XVI. De su vida no se tienen más noticias que las que de él mismo en el prólogo de su *Descripción general de Africa*. Allí dice que su patria era Granada; que siendo mozo de pequeña

edad partió de aquella ciudad para la jornada de Carlos V en Túnez en 1535; que luego siguió las banderas imperiales en todas las empresas de Africa durante veintidós años, y sufrió siete y ocho meses de cautiverio en los reinos de Marruecos, Tarudante, Fez, Tremecén y Túnez, cruzando los arenales de Libia hasta los confines de Guinea con el jerife Mahamete, cuando éste llevaba sus armas victoriosas por África, apoderándose de las provincias occidentales; que realizó otros viajes por mar y tierra, así en cautiverio como en libertad, por toda Berbería y Egipto; que añadió á los conocimientos así adquiridos la continua meditación de historias escogidas, latinas, griegas, árabes y vulgares, y que tenía mucha experiencia y práctica de la lengua árabe y africana, que son muy diferentes. Era hermano de Juan Vázquez del Mármol, secretario del Consejo de Castilla. En las portadas de sus obras se llama *andante en corte* y comisario y ordenador del ejército; y del desempeño de este cargo habla en su importante *Historia del rebelión y castigo de los moriscos de Granada* (Málaga, 1600, en fol., y Madrid, 1797, 2 vol. en 4.°). «Aunque tuvo presente, escribe Cayetano Rossell, la obra de Mendoza, y le siguió á veces con escrupulosidad, dió á la suya mayores proporciones y un carácter casi del todo opuesto. *La Guerra de Granada* es un diseño, y la *Historia del rebelión* un cuadro completo y vasto: en la una sólo tienen cabida los hechos principales, y en la otra se representa la acción con todos sus permenores; Mendoza aspira á la dignidad de historiador, y Mármol se contenta con la modesta pretensión de cronista; y cuanto más resalta en el primero el estudio y el cuidado en mostrarse lacónico y sentencioso, más procura el segundo la sencillez, la prolongada estructura de los períodos y la narración clara y fidedigna de los sucesos. Así es que la historia de Mármol puede considerarse como el complemento, ó más bien como un comentario de la de Mendoza; y escrita con pureza de lenguaje, con la minuciosidad de un testigo de vista, produce mucho más agrado é interés, no obstante la extensión que da á los orígenes del asunto y la monotonía que resulta á su estilo del abuso sistemático de la conjunción. Tiene además el mérito de ser un copioso repertorio de documentos históricos, mostrando su autor á cada paso la erudición y experiencia de que no en vano se lisonjeaba.» La obra de Mármol en que parece puso él su mayor empeño es la *Descripción general de Africa, sus guerras y vicisitudes, desde la fundación del mahometismo hasta el año* 1571. Consta de tres tomos: el I y II componen la primera parte, y se publicaron en Granada (1573, en fol.); el III, que es la segunda parte, en Málaga (1599). Tradújola, pero compendiándola, al francés, Nicolás Perrot, de Ablancourt, y se imprimió en París (1667, en 4.°). A Mármol se atribuyen además una traducción de las *Revelaciones de Santa Brígida* y otra de las *Rúbricas del breviario romano*. La *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos de Granada* puede verse en el t. XXI de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. El nombre de Mármol Carvajal figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

MARMOLATA: *Geog.* Macizo de los Alpes austriacos, en la frontera del Trentino y de Venecia; 3495 m. de alt. Las aguas que corren por sus laderas van al E. al Piave por el Cordero, y al O. al Adigio por el Avisio.

MARMOLEJO (d. de *mármol*): m. Columna pequeña.

– MARMOLEJO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Andújar, prov. y dióc. de Jaén; 4583 habitantes. Sit. al O. de Andújar, cerca de la prov. de Córdoba y á la izq. del Guadalquivir, en el ferrocarril de Madrid á Córdoba y Sevilla, con estación intermedia entre las de Arjonilla y Villa del Río. Además del Guadalquivir, riegan el término el río Jandula, en la linde con el término de Marmolejo y Montoro, y el arroyo Salado. Terreno llano en unas partes, con peñascales en otras; mucho aceite y trigo, vino, garbanzos, cera y miel; cría de ganados; establecimiento de aguas minerales. Las calles y edifs. de la población son bastante regulares. El balneario está á 1 500 m. al N.O. de la villa, junto al río, y á 200 m. de alt. Hay cuatro manantiales, llamados Principal, San Luis, Buena Esperanza y Padre, que suministran cantidad sobrada para el servicio hidroterápico y exportación. La temperatura del agua es de 18° C. constante. Es clara, transparente, inodora, de sabor agrio; desprende burbujas, y está clasificada como bicarbonatada sódica, ferruginosa y litínica. Se indica contra las enfermedades de los aparatos gastrohepático y génitourinario, dispepsias flatulentas y pútridas, gastralgias, vértigo estomacal, catarros vesicales, albuminuria, discrasias, neurosis, neuralgias y paludismo, y especialmente en la litiasis renal y hepática, cólicos producidos por cálculos biliares y nefríticos, ictericias y diabetes sacarina en sujetos obesos que tienen antecedentes gotosos, reumáticos ó litiásicos. La instalación es buena; á causa de la gran crecida del Guadalquivir en el año 1888, desaparecieron el kiosco y la galería cubierta que se habían construído. Reconstruyóse al poco tiempo la galería y tienda. También posee este establecimiento un magnífico parque, hermosos jasdines, chalet suizo, taller de embotellado, de carpintería, grandes almacenes, y en la v. buenas fondas y casas de huéspedes con servicio permanente, pues el referido establecimiento está abierto al público todo el año. Sólo se usa el agua en bebida al pie de los manantiales, y embotellada para la exportación, por conservarse muy bien en las botellas con cierre mecánico de tapón de porcelana. Las temporadas oficiales son de 1.° de abril á 15 de junio, y de 15 de septiembre á 15 de noviembre.

MARMOLEÑO, ÑA: adj. MARMÓREO.

> ... ¿no fuera mejor grabar ese mapa en una plancha de bronce, ó sacarle de pincel en una tabla incorruptible, ya que no abrirle en una losa MARMOLEÑA?
>
> FR. BASILIO PONCE DE LEÓN.

> ... no se puede minar, porque es la peña viva MARMOLEÑA.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

MARMOLERÍA (de *mármol*): f. Conjunto de mármoles que hay en un edificio.

– MARMOLERÍA: Obra de mármol.

> ... de otras más preciosas piedras de sillerías y de MARMOLERÍAS, de jaspe, de alabastro.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– MARMOLERÍA: Taller donde se trabaja el mármol.

MÁRMOLES (LOS): *Geog.* Rada de la isla de Lanzarote, Canarias, sit. cerca y al E. del puerto de Arrecife. Dícese que se llamó Playa de Doña Blanca y que se le mudó el nombre por haber naufragado en ella un buque español con cargamento de mármoles destinados á Luis XIV de Francia.

MARMOLETS: *Geog.* Aldea del ayunt. y partido judicial de Valls, prov. de Tarragona; 22 edifs.

MARMOLILLO (d. de *mármol*): m. GUARDACANTÓN.

MARMOLISTA: m. Artífice que trabaja en mármoles.

– MARMOLISTA: El que vende mármoles.

MARMOLITA: f. *Miner.* Variedad de *serpentina* de color verde agrisado pálido y brillo nacarado; dureza entre 2,5 y 3; peso específico 2,5. Se caracteriza sobre todo por presentarse en laminitas con facilidad exfoliables en una dirección y de difícil exfoliación en la otra, y que presentan cada una la doble refracción con dos ejes muy próximos.

La composición de la marmolita de Finlandia es la siguiente:

Acido silícico	40
Magnesia	2,4
Oxido de hierro	1,8
Agua	15,8

MARMONT (AUGUSTO FEDERICO LUIS VIESSE DE): *Biog.* Mariscal de Francia, duque de Ragusa. N. en Châtillón del Sena (Borgoña) á 20 de julio de 1774. M. en Venecia á 22 de julio de 1852. Era teniente de artillería en el sitio de Tolón (1793), donde conoció á Bonaparte. Sirvió de ayudante á este último en Italia; llevó al Directorio 22 banderas tomadas al enemigo en la campaña de Egipto, y se distinguió particularmente en la toma de Malta y en la de Alejandría. De regreso en Francia, ayudó al golpe de Estado del 18 de brumario, preparó el paso del monte San Bernardo y tomó parte decisiva en la jornada de Marengo (1800). Era inspector general de artillería cuando Napoleón subió al trono (1804). Después de haber ocupado la Estiria en la campaña de 1805, marchó á Dalmacia, venció á 16000 rusos ó montenegrinos en Castelnovo (1806), se quedó en el país como administrador y construyó en él más de 300 kilómetros de carreteras. En premio á estos servicios obtuvo el título de duque de Ragusa y una dotación considerable (1807). En la campaña de 1809 figuró en el grande ejército antes de la batalla de Wagram. Derrotados los austriacos, los persiguió y los combatió en Znaim, donde el emperador le nombró mariscal de Francia. Luego pasó á Iliria con el título de gobernador, y vino á España para suceder á Masena (1811); no pudo impedir la toma de Ciudad-Rodrigo por Wéllington (1812), y perdió además la batalla de los Arapiles (julio del mismo año), en la que fué herido gravemente. Posteriormente mandó en Alemania el sexto cuerpo, y luego recibió la misión de defender la línea del río, desde Manheim á Coblenza. Rechazado por las masas terribles de los enemigos, tomó (1814) parte gloriosa en los combates de Brienne, de la Rothiere, de Champaubert, de Vaux-Champs, de Soissóns, etc. Después del encuentro de la Fere-Champenoise, funesto para los franceses, vióse rechazado con Mortier hasta las murallas de París, donde, á la cabeza de 21 000 hombres, los dos mariscales dieron la última batalla al enemigo (29 de marzo). Para no exponer la capital á los horrores de una toma por asalto (María Luisa, los príncipes y los Ministros la habían ya abandonado), Marmont aceptó una convención que estipulaba la marcha de las tropas y recomendaba París á la generosidad de los aliados. Estuvo de nuevo con Napoleón, quien le confió la guarda de la importante posición de Essonne, que cubría á Fontainebleau. Ofuscado por los acontecimientos de París, donde el Senado acordó por aquellos días la destitución del emperador, y engañado por los agentes realistas, Marmont se entendió con Schwarzemberg para hacer pasar sus tropas á Normandía (3 de abril de 1814). Había ido á París con los plenipotenciarios encargados de negociar la abdicación condicional de Napoleón, pero los generales divisionarios que mandaban en su ausencia ejecutaron la convención hecha con Schwartzemberg (5 de abril). La defección de aquel cuerpo de ejército precipitó, no sólo la caída del Imperio, sino la decadencia de Francia enfrente de la coalición. Favorecido, pero desacreditado, durante la primera Restauración, Marmont siguió á Luis XVIII á Gante cuando Napoleón regresó de la isla de Elba. Volvió á París después del desastre de Waterlóo; fué uno de los cuatro Mayores de la guardia real y par de Francia; pacificó á Lyón, agitado por la reacción realista (1817), y comprometió su fortuna en empresas metalúrgicas y agrícolas. Era individuo libre de la Academia de Ciencias desde 1816. Ejercía el mando militar en París cuando el Ministerio Polignac volvió á poner en vigor las ordenanzas que modificaban la *Carta* (Constitución), en 25 de julio de 1830. En vano trató de apaciguar la lucha entre el pueblo y el ejército, solicitando la revocación de las Ordenanzas y la caída de los Ministros. Siguió á Carlos X, después de su abdicación, hasta Inglaterra, y vivió desde este tiempo desterrado voluntariamente. Dejó varios escritos: *Viaje á Hungría, Transilvania, Rusia meridional*, etc. (1837, 4 t. en 8.°); *Espíritu de las instituciones militares* (1845), etc. En 1856 se publicaron las *Memorias del duque de Ragusa desde* 1792 *hasta* 1832 (8 t. en 8.°).

MARMONTEL (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Poeta, novelista y crítico francés. N. en Bort, pueblecillo del Limosín, á 11 de julio de 1723. M. en Abloville (Eure) á 31 de diciembre de 1799. Era hijo de una familia obscura y pobre. Dióle un sacerdote la instrucción primaria, y sólo contaba Juan nueve años cuando ingresó en el Colegio de Jesuítas de Mauriac. Terminados á la edad de quince sus estudios de Retórica, se trasladó á Clermont, donde siguió un curso de Filosofía, y ganó el sustento dando lecciones á sus condiscípulos menos aprovechados. En seguida marchó á Tolosa, y allí los Jesuítas procuraron que ingresara en su Compañía. Animado por Voltaire, que le ofrecía su protección, trasladóse á París en 1746. Inició su fama literaria por varias tragedias, de las que una, *Los Heráclidas* (1752),

mereció elogios de La Harpe; algunas óperas cómicas medianas y trabajos particulares para madama Pompadour, Querney y el abate de Bernis. Sin embargo, puede decirse que no fué popular su nombre hasta la publicación de sus primeros *Cuentos Morales*, insertos en *El Mercurio* en 1756. Era ya el autor á la moda cuando ganó un premio en la Academia Francesa por una epístola: *Los encantos del estudio* (1761). Pensaba también tomar asiento en esta corporación literaria, cuando se vió encerrado en la Bastilla por suponerse que era autor de una parodia de *Cinna*, dirigida contra el duque de Aumont, primer gentilhombre de cámara. Marmontel, que no había escrito esta pieza, rehusó descubrir al autor de ella, y perdió el privilegio de *El Mercurio*, pero la Academia Francesa le indemnizó admitiéndole en su seno (1766). Luego publicó una traducción en prosa de *La Farsalia*, y en 1767 la obra que contribuyó más á su reputación: *Belisario*. Censurado por la Sorbona y por Beaumont, arzobispo de París, este libro fué defendido por Voltaire y Turgot y traducido á la mayor parte de las lenguas de Europa. Catalina II dió ella misma la versión en ruso del capítulo XV de *La Tolerancia*, que había provocado los anatemas de la Sorbona. Marmontel ganó además el título de historiógrafo de Francia. Luego imprimió *Los Incas*, cuadro, declamatorio á veces, del fanatismo religioso (1773): es una especie de poema en prosa. En este período de su vida compuso también óperas cómicas: *El Hurón* (1768), *Lucila*, *Zemira* y *Azor*, etc., para Gretry; *Dido*, *Penélope*, y *El dormido despierto*, para Piccini; *Demofonte*, para Querubini. La obra que ha mantenido más la memoria de Marmontel es la colección de los artículos que escribió para *La Enciclopedia*, colección publicada en seis t. en 8.° (1787) con este título: *Elementos de Literatura*. Es el resumen de treinta años de estudios. Secretario perpetuo de la Academia Francesa en 1783, fué elector de París (1789). En tiempo del Terror vivió en el retiro; con el Directorio entró en el Consejo de los Ancianos, pero fué expulsado por el golpe de Estado de 18 de fructidor (1797). Las *Obras completas* de Marmontel (1819-20, 7 t. en 8.°) presentan pocos escritos verdaderamente dignos de interés. Además de las ya citadas, no se puede mencionar más que sus *Memorias*, preciosas para la historia literaria, y las *Memorias sobre la regencia del duque de Orleáns*.

– MARMONTEL (ANTONIO FRANCISCO): *Biog.* Músico y compositor francés contemporáneo. N. en Clermont-Ferrand (Puy de Dôme) á 18 de julio de 1816. A los once años de edad ingresó en el Conservatorio, donde estudió el piano con Zimmermann, la armonía con Halevy y la composición con Lesueur, y ganó en aquel establecimiento el primer premio de solfeo (1828), el segundo de piano (1830), el primero de piano (1832), el segundo de armonía y acompañamiento (1832) y el segundo de contrapunto y fuga (1835). Dedicóse luego (1837) á la enseñanza del piano, sustituyó á E. Herz en la clase del Conservatorio, y dos años más tarde fué nombrado profesor de piano por muerte de su maestro Zimmermann. Ha adquirido gran renombre como profesor, y cuenta entre sus discípulos á distinguidísimos artistas, entre otros á Guiraud, Paladilhe, los Duvernoy, Wieniawski, Thurner, Cohen, Deschamps, Bizet, Dubois, Ketten, Finot, Diemer, Lovignac, Dolmetsch, Thomé, Lack, Ghys y Planté, y los españoles Amigó, Tragó y Cervantes. El número de obras publicadas por Marmontel llega á más de 200, figurando entre ellas varias colecciones de estudios. Los achaques de su edad le obligaron á dejar su plaza del Conservatorio y á jubilarse (22 de agosto de 1887). Su *Gran sonata*, sus tres cuadernos de *Estudios para piano*, y algunos *nocturnos*, son las producciones musicales de Marmontel dignas de recuerdo. Son notables también sus *Consejos de un profesor* (1876, en 8.°), obra didáctica, clásica y moderna para el estudio del piano, y el libro que tituló *Enseñanza progresiva y racional del piano* (1887, en 8.°).

MÁRMOR: m. ant. MÁRMOL.

MARMORACIÓN (del lat. *marmoratĭo*, obra de mármol): f. ESTUCO.

MARMÓREO, REA (del lat. *marmŏrĕus*): adj. Que es de mármol.

– MARMÓREO: Semejante al mármol en alguna de sus cualidades.

MARMOROSO, SA (del lat. *marmorōsus*): adj. MARMÓREO.

MARMOTA (del gr. μορμωτός, espantoso, terrible): f. Cuadrúpedo de algo más de un pie de altura; tiene el cuerpo recio y pesado, y sobre la nariz y debajo de los ojos unas verrugas llenas de cerdas; por el vientre es blanquizco y por el lomo pardo. Se alimenta royendo vegetales, que lleva á la boca con las manos, y pasa el invierno adormecido y oculto debajo la tierra.

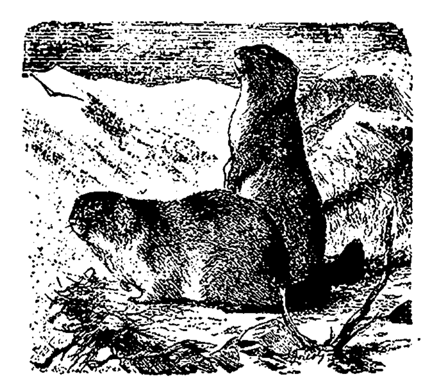
> ... había domesticado una MARMOTA, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– MARMOTA: Especie de gorra de estambre que suelen usar las mujeres para abrigo de la cabeza.

> Acudió (á las voces) como era
> De su deber al punto la primera,
> Su mujer con vestido de mañana
> Y tres moños no más en la MARMOTA, etc.
> ESPRONCEDA.

– MARMOTA: *Zool.* Las especies del género *Arctomys* se designan generalmente con el nombre vulgar de marmota; pertenecen estos mamíferos al orden de los roedores, familia de los esciúridos, tribu de los arctominos.

Se caracteriza este animal por tener la calavera en la superficie superior casi plana y cóncava, entre las fosas orbitarias; la corona del primer molar, provisto de una sola raíz, una mitad menor que la del segundo, y la de los siguientes algo mayores y un poco cuneiformes; pliegues del paladar casi en doble número que los molares; sin bolsas bucales; orejas distintas; tercer dedo de las extremidades anteriores más largo que los demás; los pulgares de estas extremidades rudimentarios, con uña plana; los demás dedos con uñas cortas y robustas, encorvadas; la cola redondeada y con pelo espeso desde su base.



Marmota

Este género, muy curioso por las costumbres de los animales que le forman, comprende dos especies principales, una de las cuales, la *marmota común*, la más conocida de las dos, se encuentra exclusivamente en las montañas de la Europa meridional, especialmente en los Alpes y los Pirineos, mientras que la otra, llamada *marmota bobac*, sólo se encuentra en la región más oriental de Europa, en Rusia, en Siberia y en parte del Asia.

La *marmota común* (*Arctomys marmota*, Schrb), la primera de las dos especies citadas, es la de costumbres más curiosas y mejor conocidas, y que ha llamado desde más antiguo la atención de las gentes, que la atribuían, además de las que ya de por sí presenta, costumbres y caracteres raros y fantásticos. Ocupa esta especie las llanuras situadas en lo más alto de las montañas, siendo una de las más características de la fauna de las regiones alpinas, y se la encuentra en todos los Alpes, en parte de los Cárpatos y en algunos de los puntos de los Pirineos. Los habitantes de cada región, en sus dialectos peculiares, las designan, á las marmotas, con nombres especiales: los italianos las llaman *mure montana*, los saboyanos *marmota*, los habitantes de Engadine *marmotella*, los de Glaris *munk*, *murmelli* en el cantón de Berna, *murbeutle* y *murmelli* ó *mistbelleri* en los Grisones y en el Valais respectivamente.

No están muy conformes los autores acerca de la etimología de la palabra *marmota*, que nosotros hemos tomado indudablemente de los saboyanos, ya formada. Unos piensan que la palabra francesa *marmotte* procede de una voz arcaica, *marmile*, que significa triste, melancólico, tomada del latín *male mitis*, y que alude á las costumbres solitarias y cara poco alegre de este animal. Otros creen que *marmotte* y nuestro *marmota* proceden de la palabra antigua francesa *marmontain*, nombre dado á la especie que nos ocupa, el cual nombre, lo mismo que el dado antiguamente en los dialectos de la Alemania Alta, de *muremunt*, no son sino una corrupción del nombre latino *mus montanus* ó *mus monti* (rata de montaña).

La marmota vulgar es un animal de pequeña ó mediana talla, pues no llega á medir 0m,50 de longitud; su cuerpo fuerte y pesado; sus patas cortas y su cara singular, de cuya boca salen largos dientes roedores, que dan á este animal una expresión de ridícula fealdad que el vulgo ha sabido apreciar en la frase «más fea que una marmota;» su cabeza es achatada y gruesa, con el labio hendido en el centro y revestido de espeso pelo; los dientes, como hemos dicho, sobresalen del labio, de una pulgada próximamente de largos, muy encorvados y blancos ó amarillos, según la edad de los individuos; ojos negros, relucientes y saltones; mejillas gruesas y cubiertas de espeso pelo; orejas pequeñas, redondas y planas, aplicadas á la cabeza, pero fácilmente perceptibles; cuerpo corto y recogido, guarnecido por un pelaje abundante y espeso, aunque basto, amarillo rojizo en el dorso y de un pardo sucio en el pecho y vientre; pies anteriores delgados y relativamente largos, con cuatro dedos y cubiertos de pelo amarillo, los posteriores más robustos, con un pulgar rudimentario, con uña plana, y cubiertos de igual pelo; cola corta, redondeada, con abundante pelo pardo obscuro, terminada en un mechón casi negro.

En las elevadas mesetas de las montañas que habita, á donde no llegan más plantas que las que forman la curiosa vegetación alpina, y á veces hasta las alturas de 3000 m., se encuentran las marmotas formando pequeñas manadas y habitando sus curiosas madrigueras. En dichos sitios, donde la buena estación dura apenas tres ó cuatro meses y bien pronto se cubre todo de espesa capa de nieve, basta tan limitado tiempo para que la naturaleza ostente sus ricas galas de una flora y fauna curiosa y especial, y las marmotas recobran su actividad, dedicándola á su alimento, construcción de nuevas madrigueras y reproducción.

La marmota es torpe en sus movimientos; cuando anda, su vientre toca á tierra y bambolea su cuerpo pesadamente, pero es animal muy desconfiado y temeroso; apenas oye el más pequeño ruido que la alarme sacude su torpeza y emprende rápida carrera, dando á veces saltos prodigiosos y trepando por las rocas con una agilidad de que no se la creería capaz. A veces cuando descansa, y sobre todo cuando come raíces, se pone sentada, erguida sobre su cuarto trasero, apoyada en su cola y con las patas anteriores colgantes.

La marmota es exclusivamente herbívora y sumamente voraz; durante la buena estación se convierte en un almacén viviente de provisiones, y no hace sino comer hierbas y raíces muy feculentas, no interrumpiendo esta operación más que para digerir sus alimentos, sumergida en un sueño de alguna duración, del que apenas despierta vuelve á empezar otra vez su comida. Beben pocas veces, pero cuando lo hacen toman gran cantidad, levantando á cada buche la cabeza, como hacen los gansos. Saee dice que para beber sólo mojan su lengua, como hacen los perros y los gatos.

Su voz es muy curiosa, pues lanzan á menudo una especie de silbido, por el que parece que se entienden entre sí y que les sirve sobre todo de señal de alarma; dícese que los individuos viejos, menos asustadizos, no silban.

En las laderas orientadas al S. y al E.O. construyen las marmotas sus madrigueras, socavando la tierra con lentitud, y por lo regular con una sola pata, y sólo cuando han desprendido cierta cantidad de tierra la empujan vigorosamente con sus patas posteriores para echarla fuera de su madriguera. Salen, durante su tarea, repetidas veces para inspeccionar el terreno y sacudir la arena de su piel, y luego vuelven de nuevo á su trabajo. Construyen dos clases de madrigueras: pequeñas y superficiales las unas, y otras grandes y profundas; las primeras sólo las ocupan las noches del verano, pero en las

segundas se refugian en el invierno, y caen entonces en un largo y pesado sueño que dura toda la mala estación, y aun durante la buena cuando el tiempo es malo permanecen varios días en su guarida.

Tschudi, á quien se deben tan curiosas observaciones del mundo de los Alpes, describe del siguiente modo las costumbres de la marmota:

«Establecen sus albergues de verano en los oasis de hierba que rodean las rocas y los abismos; prefieren el sol á la sombra y evitan siempre la humedad. Sus agujeros alcanzan siempre 3 ó 4 pies de profundidad, y varias galerías de una ó 2 toesas, tan estrechas que apenas se puede introducir en ellas el puño, conducen á la verdadera vivienda, que tiene la forma de un vasto recinto. La entrada suele mostrarse á veces en el campo mismo ó en la pradera, si bien por lo regular la ocultan en medio de las rocas ó debajo de las piedras, donde es imposible descubrirla. Las galerías son ascendentes ó descendentes, sencillas ó formadas de varios ramales, en los que la tierra es muy compacta y unida.

»El apareamiento se verifica poco después del sueño invernal; en el mes de junio salen ya los hijuelos á luz y no nacen más que cuatro cada vez; no salen sino cuando son ya algo crecidos, y habitan la madriguera con sus padres hasta el año siguiente.

»A veces no tienen más que una sola guarida para invierno y verano, y en este caso su forma es de las de invierno, pero mientras pueden prefieren pasar la buena estación en las praderas que se hallan á 3000 m. de altura. Esta es su residencia predilecta, porque allí se encuentran libres de toda vecindad peligrosa; pero llega el momento en que deben retirarse de aquellos lugares, y entonces bajan á los pastos que el pastor acaba de abandonar, y forman sus madrigueras, vasta construcción en la que se albergan á veces familias de 15 individuos. A mediados de octubre, época en que las marmotas se encierran definitivamente, transportan una gran cantidad de heno para tapar los agujeros, y con tierra y piedra cierran también los conductos.»

Las madrigueras de verano y las que no están habitadas permanecen abiertas, y también se hallan siempre libres las entradas de las galerías, pues no se encuentra la parte sólidamente construída hasta la profundidad de 1 ó 2 pies. Allí se dividen los ramales: el uno no es más que accesorio, abierto sin duda, después de formar la entrada, para descargar los materiales que no eran ya útiles. Este ramal existe á veces también en las madrigueras de verano, y entonces no tiene evidentemente el mismo destino, sino que sirve acaso de escapatoria á las marmotas perseguidas por el cazador, ó bien debió formar la entrada principal, abandonada luego por haber encontrado la marmota alguna piedra ú obstáculo cualquiera. La gran galería que conduce á la vivienda de invierno no suele tener menos de 10 pies de largo á contar desde la entrada, y con frecuencia mide unos 8 ó 10 m. Es algo empinada en el extremo y desemboca en el compartimiento que sirve de habitación; éste no tiene menos de 3 á 6 pies de diámetro y está lleno de heno blando y seco, renovado en parte todos los otoños. La prudente marmota comienza ya en agosto á reunir sus provisiones; corta con sus afilados dientes la hierba y las plantas, y una vez secas las traslada á su madriguera. Muchas personas creen aún, lo mismo que Plinio, que una de las marmotas se echa de espaldas y se deja cargar de heno por las otras, que la arrastran después hasta su agujero tirando de la cola.

Cuando llega la mala estación, la marmota, muy sensible al cambio y las variaciones atmosféricas, se encierra en su guarida, y enterrada completamente en el heno cae en un sueño letárgico que dura todo aquel período. Este sueño invernal, especie de suspensión de sus fenómenos vitales, ha preocupado mucho á los zoólogos, que han tratado de buscar su explicación haciendo minuciosas observaciones, como las publicadas por Sace en su *Informe sobre la marmota de los Alpes*, y estudiando de este modo este estado especial, que también ofrecen los osos y otros animales de regiones frías, en los cuales el estudio no es tan posible como en la marmota.

Dos singularidades especiales presenta este sueño letárgico: la primera, que durante él las funciones vitales disminuyen y baja considerablemente la temperatura del animal; y la segunda el aumento de peso que presenta.

Se explica este sueño tan profundo como beneficioso para la marmota, que de otro modo no podría subsistir en la baja temperatura del ambiente sin encontrar alimento por la espesa capa de hielo y nieve que todo lo cubre, si tenemos presente que la marmota durante la buena estación no hace sino comer con verdadera ansia y dormir después de cada comida, convirtiéndose de este modo en un almacén viviente de provisiones, hasta tal punto que al fin de la buena estación llegan algunas á pesar más de 10 kilgs. A medida que la marmota come más se acentúa su tendencia al sueño, la cual aumenta el miedo al frío exterior y la imposibilidad de salir; entonces es cuando no despierta ya de su sueño, y según éste se hace más largo sus fenómenos vitales se muestran menos activos, hasta un punto tal que, según Sace, respira únicamente unas 15 veces por hora, es decir, 90 menos que de ordinario, y únicamente tiene unas 16 pulsaciones por minuto; de este modo se comprende que, disminuyendo la combustión, su calor baje hasta quedar inferior al del ambiente y el animal pierda casi por completo su sensibilidad; á una marmota que en tal estado se la decapitó, su corazón continuó latiendo por espacio de tres horas, y la cabeza conservó señales de sensibilidad por más de media hora. Pero es preciso tener también en cuenta que el animal poco ó mucho respira, y su desasimilación es casi nula mientras no orina, cosa que en su sueño sólo hace sin despertar cada quince ó veinte días, buscando instintivamente el sitio en que suele hacerlo, y sin deponer excrementos sólidos; de este modo, como el oxígeno es después un alimento muy digno de tener en cuenta, y la marmota le fija en sus tejidos, aumenta en peso, y así se explica que al final de la invernada no haya perdido de peso sino unos 200 á 300 gramos.

Saee tuvo algunos individuos en una cueva á +10 y +15° de temperatura, y permanecieron dormidos durante largo tiempo, hasta el mes de abril que recobraron sus sentidos.

Parece ser que las variaciones atmosféricas las despiertan, y más aún el frío que el calor; si se saca una marmota de su guarida y se la expone á la baja temperatura del ambiente despierta al momento y trata de buscar un agujero donde guarecerse. Si se eleva su temperatura á 17° la respiración se acelera; á los 20 comienza á dar señales de vida y á los 25 se despierta por completo.

Brehm refiere que su padre recibió una marmota aún dormida que le envió el profesor Schinz desde Suiza á Turingia, bien embalada en un cajón con heno, á pesar de lo largo del camino y lentitud de comunicaciones, cuando aún no había ferrocarriles.

Su caza es bastante difícil, pues son animales muy desconfiados y asustadizos, que están siempre alerta y se comunican la alarma unos á otros por medio de su silbido. El hombre, sin embargo, pronto daría cuenta de este animal cogiéndole con trampas y lazos y cuando está dormido, si los países en que abunda no tuviesen interés en que no se extinguiera por el provecho que de él sacan por su grasa, su carne y su piel. En el cantón de Uri está prohibido matarlas en verano, y señalan sus madrigueras para reconocerlas en el invierno debajo de la nieve, y entonces una comisión del pueblo abre una madriguera y calcula por el número de individuos que en ella hay cuántos habrá entre todas, cogiendo á proporción para no descastarlas, y repartiéndolas equitativamente entre los cazadores.

La carne y la grasa de la marmota es bastante apreciada, y en el siglo XI los monjes de San Gall la apreciaban mucho y llamaban *cassus alpinus*. La piel, aun cuando algo basta, es de bastante abrigo y resistencia.

En cautividad, cuando se la ha cogido de joven, se domestica fácilmente, encariñándose con su amo, al que reconoce y obedece muy fácilmente.

Su alimentación es muy sencilla: toman todo género de granos y verduras; la carne no la toman ni los huesos, pero en cambio se muestran muy aficionadas á la leche.

La marmota en cautividad vive unos cinco ó seis años y se acostumbra á la casa que habita, pero no se la puede dejar suelta por las habitaciones porque todo lo roe.

La *M. bobac (Arctomys bobac)* es muy semejante á la de los Alpes; se encuentra en Polonia, Rusia y Siberia meridional, en las grandes llanuras descubiertas y en las mesetas poco elevadas y colinas expuestas al Mediodía. Sus costumbres son muy semejantes á las de su congénere.

Las marmotas, especies del género *Arctomys* del orden de los roedores, aparecen por vez primera en los depósitos pliocenos infravolcánicos de la Auvernia con el *Arctomys arvernensis*; pero donde se encuentran sus restos en mayor abundancia es en los terrenos postpliocenos y cuaternarios. Kaup encontró en el diluvium de cerca de Eppelsheim el esqueleto casi completo de una especie mayor que la marmota común ó de los Alpes *(A. marmota)*, á la que dió el nombre de *A. primigenia*, y á esta especie se refieren los huesos de marmota encontrados en París, Niort é Issoire. El *A. spelæus* ha sido hallado en las cavernas de Rusia y se aproxima al *A. bobac*; pero su cráneo, único resto conocido de esta especie, indica diferencias muy grandes para que se puedan reunir ambas especies. En los aluviones pumíticos de la Auvernia indicó Pomel la existencia de los restos de otra marmota, que en su opinión difiere del *A. primigenia*. La marmota de los Alpes *(A. marmota)* se ha encontrado fósil en el diluvium de Mossbach y Koestrich, hecho que demuestra, como lo hace notar Meyer, que este animal habitaba antiguamente diversas partes de Alemania, que no estaban sit. á 1 000 pies sobre el nivel del mar; y el hecho de encontrarse los restos de muchos individuos reunidos parece indicar que la marmota era entonces un animal sociable. Los restos del *A. bobac* se hallan en el diluvium de la Europa media, mezclados á veces con los del *A. marmota*, y siempre con los de otros animales de las regiones frías, constituyendo el grupo alpino de la fauna cuaternaria, contemporánea del hombre paleolítico de nuestro continente.

MARNACIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de selafinos, tribu de los selafidos. Se caracteriza por tener los palpos maxilares muy largos, de cuatro artejos; el primero muy pequeño, el segundo muy alargado un poco arqueado, el tercero corto subcilíndrico, el cuarto más grande fusiforme, un poco dilatado por dentro y terminado por un apéndice muy pequeño membranoso; la cabeza en forma de triángulo corto; frente prolongada en una parte, saliente, muy dura, llevando las antenas en su extremidad. Las antenas muy largas, de 11 artejos; el primero del tercio de su longitud; el segundo y tercero alargados, subcilíndricos; protórax cordiforme; élitros muy largos; patas muy largas. Una sola especie *(M. curculionoides)* ha sido descubierta por Lacordaire en Cayena; su longitud no pasa nunca de 2 líneas.

Hoy este género se designa con el nombre de *Metopias*.

MARNAY: *Geog.* Cantón del dist. de Gray, dep. del Saona superior, Francia; 19 municips. y 7 000 habits.

MARNE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villaturiel, p. j. y prov. de León; 40 edifs.

– MARNE: *Geog.* Río del N.E. de Francia, y afl. del Sena por la dra., que atraviesa seis deps., y cuyo valle comprende territorios de ocho. Nace cerca de Langrés y desagua en París, describiendo á modo de un arco de círculo con la convexidad hacia el N.E. Tiene su origen á 5 kms. al S.S.E. de la mencionada población, en la meseta del mismo nombre y en la divisoria de aguas de las vertientes mediterránea y atlántica, á 381 m. de alt. Rodea la colina en que la v. mencionada tiene asiento. Vivién de Saint Martín dice que el verdadero Marne debiera ser el río Mouche, puesto que su caudal de aguas en la confl., que está á corta distancia, es mucho mayor. Atraviesa un valle estrecho formado por rocas oolíticas y llega á Chaumont pasando antes por Vesaignes y Foulain, donde se le une el Traire, que viene de Nogent le Roi, escaso de agua como la mayor parte de los ríos de esta región, y como el Suize que, paralelo á él, desagua junto á aquella población. Se estrecha su cauce y aumenta su caudal posteriormente, llegando á Donjeux, punto de confl. del Rognón, con el cual duplica su caudal (este afl. nace cerca de Nogent) en el estiaje, bien que en época ordinaria sólo representa poco más de la tercera parte. En Donjeux empieza el Canal del Alto Marne que va por la orilla derecha del río y próximo al mismo hasta Saint-Dizier, punto en el cual se separa yendo casi recto á Vitry. El río en tanto ha seguido alimentando

fundiciones de hierro y molinos harineros por Joinville, Prez y Roche (Roca) sur Marne, y por último Saint-Dizier. En este punto se hace navegable. Recibe después al Blaise, que procede de cerca de Chaumont, y baña á Vitry-les-Francois, siendo el terreno más despejado entre estas dos últimas poblaciones.

En Vitry comienza el Canal del Marne al Rhin. El Saulz, afl. por la dra., aumenta en 2461 litros su caudal de 3000, y desagua en la c. mencionada, donde termina el Canal del Alto Marne y comienza el canal lateral. Río y canal siguen por Chalóns, y en Condé comunica el Canal de l'Aisne con el de este río. En Diry deja las llanuras de la Champagne para penetrar en un barranco ó estrecho valle por cerca de Epernay. Obligado por las colinas imediatas describe numerosos tornos ó vueltas, baña á Dormáns, Chateau-Thierry, La Ferté-sous-Jouarre y Lizy, donde afluye, por la dra., el Ourq, en tanto que en La Ferté había recibido, por la izq., el Petit (Pequeño) Morín. En uno de los pronunciados tornos deja á Meaux, aumenta su corriente con la del Gran Morín, pasa por Lagny, forma otro inmenso torno al S.E. de París, y en Charentón, á 525 kms. de su nacimiento y en las inmediaciones de París, vierte sus aguas en el Sena. Su cuenca comprende 12680 kms.^{2} y su caudal equivale á la mitad del del Sena. En la parte navegable la profundidad viene á ser de $1^m,60$, y se utiliza generalmente para el transporte de maderas, metales y minerales.

Canal lateral del Marne. – Empieza cerca de Vitry y termina en Dizy, junto á Epernay, con un trayecto de 63 kms., 14 esclusas y $1^m,60$ de profundidad, lo que permite la navegación de barcos de 80 á 100 toneladas.

Canal del Alto Marne. – Comienza en Donjeux. Tiene una long. de 77 kms.; atraviesa el Marne en la confl. del Rognón y sigue por la orilla dra. hasta Saint-Dizier, donde se aleja yendo casi en línea recta á Vitry, donde termina.

Canal del Marne al Rhin. – Tiene una longitud de 315 kms., 207 en territorio francés. Comienza en Vitry, sigue el valle del Saulz, el de su afl. el Orwain, por Baiduleuc y Demange; pasa al del Mosa por el *túnel de Mauvages,* de más de 4 kms. de long. Cruza el Mosa y se une al canal del E., toma aguas del Mosela junto á Toul, continúa por la orilla del Meurthe por Nancy y Luneville, separándose después y yendo á Dombasle; corta los Vosgos por dos grandes subterráneos, pasa por Zaberna y desemboca en el Ill, afl. ó brazo del Rhin por bajo de Estrasburgo. Tiene 73 esclusas en la vertiente del Sena, 29 en la del Mosela, 20 en la del Meurthe y 51 en la del Rhin. Profundidad $1^m,70$. Carga máxima de los barcos 150 toneladas. ‖ Dep. del N.E. de Francia, que ha tomado nombre del río así llamado, que le atraviesa de S.E. á N.O. recorriendo 169 kms. Formado en 1790, ocupa gran parte de la antigua Champaña (Champagne), del Remois (Reims y sus alrededores), del Perthois y el Vallage al E. y de la Brie al O. Según la obra *Statistique de la France,* sólo tres países han contribuído á su formación: la Champagne, el Chalonnais y el Remois. Sus límites son: al O. los deps. de Sena y Oise y del Aisne; al N. el de los Ardennes (Ardenas); al E. el del Meuse (Mosa), y al S. los del Alto Marne y Aube. Sus límites son convencionales, no coincidiendo ni con corrientes de agua ni con líneas de alturas, y su figura es sumamente irregular; sin embargo, puede compararse á un cuadrilátero, cuya mayor long. corresponde á la dirección N.E.S.O. (124 kms.) y la diagonal del N.O. á S.E. mide 121. Su perímetro es de 550 kms., sin contar pequeñas sinuosidades; 8180 kms.^{2} y 429494 habitantes; es decir, 53 por km^2. En el centro el terreno está constituído por la creta superior, en el E. por la inferior, y al O. por terrenos terciarios que forman parte de los que se extienden por las inmediaciones de la cap. de Francia. La elevación del terreno sobre el nivel del mar es escasa y oscila entre 50 m. (Cormicy) y 280 (montañas de Reims). En la parte oriental se destacan varios montes de unos 200 m. de desnivel con la llanura, que enunciados de N. á S. son los siguientes: 1.° un macizo sit. al N.O. de Reims y al N. de Vesle; 2.° la montaña de Reims, que avanza hacia el E. en forma de cuña por el S. de Reims; su mayor altura es la montaña de Verzy (250 m.); se estrecha después y da paso al f. c. por un túnel de más de 3 kms., para ensanchar más al O. y descender gradualmente hasta los límites del departamento; 3.° por la montaña de Vertus, en análoga disposición pero de menos elevación, y, por último, la de Sezane. Es carácter general á todas ellas el tener pendientes abruptas al E. y el estar separadas entre sí por profundos barrancos recorridos por ríos como el Vesle, el Marne y el Petit Morín, que se dirigen al O., y se observa gradación ó descenso en las alturas á partir de la montaña de Reims, bien que no sea muy pronunciado (Verzy 280 m., Vertus 240, Sezane, 207). En general pueden considerarse como un reborde ó repliegue del terreno con taludes casi verticales al E., con suave inclinación al O. y al S., y cortados por barrancadas de E. á O. El centro del dep. es una llanura elevada unos 80 m. sobre el nivel del mar; todos los ríos se dirigen al N.O. y apenas se dibujan pequeñas colinas. En el E. se perciben las ramificaciones del Argona ó Argonne, montañas cubiertas de bosques. No llegan sus alturas á pasar de 253 m., conservando, sin embargo, más de 200 en los picos más elevados en toda la extensión de la cordillera; en este dep. no tienen tan rápidas pendientes, pero afectan mejor la forma montuosa, puesto que forman elevaciones de lados simétricos, dando mayor variedad al paisaje, que no ofrece, sin embargo, el aspecto alegre de los montes de Reims. El Sena recorre durante 25 kms. el territorio de este dep. (extremo S.), recibiendo al Aube, con el que duplica su caudal. El Grande y el Pequeño Morín, afl. del Marne, nacen en este dep. y en sus montes occidentales, dirigiéndose al O. El Marne entra con dirección al N.O., que conserva hasta Chalóns, donde la cambia por la de O.N.O., que conserva hasta su salida, y, próximos al Marne, ya hemos dicho que se encuentran el Canal del Marne y el canal lateral. El Vesle nace al E. de Chalóns y N. de Vitry, y con dirección O.N.O. pasa por San Hilario, Mourmelón, Reims y Jismes, última población del dep., y el Suippe, afl. también del Aisne, corre en sentido paralelo y paralelo al límite del N., del que dista 5 kms., pasando por Bazancourt. Por último, el Aisne nace en el departamento del Meuse, penetra á poco en éste por entre las ramificaciones del Argona, y con dirección N.O. baña á San Menehould, y costeando siempre el bosque mencionado penetra en el dep. de los Ardenes. El clima es variado según las exposiciones, las altitudes y los lugares, pero en general análogo al de París, bien que más extremado por hallarse á mayor distancia del Océano. La temperatura media coincide en Chalóns con la de París (10°,5 por 10°,6). La región E. (San Menehould), cubierta de bosques y de estanques, tiene un cielo más triste que el resto del dep., y en lugar de corresponder al clima marítimo ó parisién corresponde al lorenés ó continental. La cantidad de lluvia que cae anualmente es corta, por lo cual figura en este orden entre los últimos deps., debiéndose no sólo á la ausencia de montañas sino á la dirección de los vientos. En Reims caen 449 mm., en Mourmelón 522, en Sommesous 585, en Chalóns 603, en Villeseneux 634, en San Menehould 652, en Vitry 682 y en Montmort 725. En 1881 había unas 572000 hectáreas de tierra arables, 39000 de prados, 14000 de viñedo, 140000 de bosque, 6500 de landas y pastos y 3000 de diversos cultivos. Sólo el 10 % correspondía á explotaciones de más de 100 hectáreas, siendo el término medio de 3 á 4, y existían unos 100000 propietarios. El valor de las mismas estaba evaluado en más de 1000 millones de ptas., y el producto por hectárea oscilaba de 23 á 41. La cosecha media es de 1,5 millones de hectolitros de trigo, un millón de centeno, 500000 de cebada, 2 millones de avena, 750000 de patatas, 2 millones de quintales de remolacha, 3 millones de quintales métricos de forrajes y 470000 hectolitros de vino. Había 54000 caballos, 120000 cabezas de ganado vacuno, 400000 carneros y 61000 cerdos, y 32500 colmenas que producían 175000 kilogramos de miel. La gran riqueza del dep. la forman los viñedos de las colinas de los alrededores de Epernay, Avire y Ay, y las que separan el Marne del Vesle forman la gran región vinícola. Reims, Chalóns y Epernay tienen bodegas inmensas, donde se almacenan y de donde se expiden á todas partes del mundo. Además de los vinos blancos también se elaboran vinos tintos, de los que son los más renombrados los de Bouzy, Dizy, Cumieres, Hautvillers y Vestros. Los cereales se cultivan en todo el dep. Las inmediaciones de Chalóns abundan en forrajes, y las de Vitry se distinguen por el cultivo de plantas industriales.

Los principales bosques son los de Reims, Epernay, Enghién, Vassy, Montmort, Charmoye, Vestus, Rouges Gossés, Fraconne (5000 hectáreas), y en Reims y Chalóns hay extensos pinares. Hay en el Marne canteras de piedra caliza y de otras clases, explotaciones de cenizas piritosas, arenas vitrificables, etc., que dan ocupación á 1766 obreros. En Saint-Goud turberas y fuentes minerales. Una tercera parte de la población está dedicada á la industria ó al comercio, elevándose el producto de sus manufacturas á 162 millones de francos. La industria más desarrollada después de la fabricación de vinos es la de paños y tejidos de lana, cuyo centro está en Reims. El hilado y tejido de lana cuesta anualmente unos 36 millones de francos, ocupa 12500 obreros y hace mover 295000 brochas, 8450 mecánicos y 1620 á brazo. Los principales productos son: franelas, merinos, tartanes, napolitanos, chales escoceses, circasianas, mantas, etc. Las tintorerías son numerosas en las villas donde prospera la fabricación de tejidos. La industria lanera ocupa 30000 obreros y su producción anual es de 800000 piezas. La industria metalúrgica está representada por los altos hornos de Sermaire, la fundición de campanas de Vitry y las de cobre y hierro de Chalóns y Reims; ferretería y quincalla en San Menehould y Mourmelón y en otras localidades; instrumentos agrícolas; fábricas de cristal que producen 15000 toneladas al año; la fabricación de azúcar se eleva á 50000 y la de papeles pintados de Chalóns á 600000 piezas. El comercio de exportación comprende 17 millones de pesetas de vinos espumosos, granos, ganado, frutos, legumbres, etc., y el de importación 98 millones en lanas, artículos coloniales, muebles, librería, etc., y cerca de medio millón de toneladas de hulla. Pasan por el dep. los f. c. de París á Estrasburgo por Chalóns y Vitry; la de Epernay á Reims; la de Reims á Soissóns: la de Reims á Laón; la de Reims á Mezieres; la de Bazancourt á Bethenville; la de Oiry á Romilly; la de Chalóns á Reims; la de Saint-Hilaire á Metz; la de Chalóns á Troyes; la de Saint-Menehould á Revigny; las de Vitry á Coulommiers y á Valentigny; la de Saint-Menehould á Amagne y la de Metz á Romilly. Además hay 1176 kms. de carretera y 4889 de caminos vecinales, con más 195 kms. de ríos navegables y 193 de canales. El dep. comprende los dist. de Chalóns, Epernay, Reims, Saint-Menehould y Vitry le Francois. La cap. es Chalóns. En Reims hay arzobispado, y obispado en Chalóns; Seminario en Reims; colegios de segunda enseñanza, libres, en Chalóns, Reims, Fismes y Germaine; Liceo en Reims; escuela de maestros y maestras en Chalóns; de Artes y Oficios y profesional en el mismo punto; Escuela Preparatoria de Medicina y Farmacia en Reims. Existen además Audiencias, Juzgados y Tribunales de Comercio.

Hist. – Cuando César llegó á este territorio estaba ocupado por los remi, cuya fidelidad por los romanos les valió la protección de César y después la de los emperadores. Los germanos aparecieron en sus fronteras, pero Probo los rechazó en 280, mas á principios del siglo v la invadieron. Aquí fueron derrotados los hunos de Atila, en Chalóns según unos y en los alrededores de Troyes según otros. Chalóns se engrandeció en esta época en detrimento de Reims. Bajo el episcopado de San Remí se preparó la conversión de Clodoveo y de su pueblo, conservándose después la costumbre de que los reyes fueran á Reims á consagrarse, adquiriendo una influencia grande en la política de los reyes carlovingios. El incendio de Vitry en Perthois, realizado por Luis VII de Francia, en su guerra contra el conde de Champagne, le llenó de remordimientos, y en expiación organizó la segunda cruzada. Los ingleses se apoderaron de este territorio en la guerra de los Cien Años y fué reconquistado por Juana Darc; pero nuevas luchas turbaron el país, que sólo estuvo más sosegado en los reinados de Luis XI, Carlos VIII y Luis XII. Durante el reinado de Francisco I fué conquistado el territorio por las tropas españolas y Vitry destruída. Muchos episodios de la guerra de religión tuvieron desarrollo en este dep. A fines del siglo XVI volvió á ser ocupado por los españoles, y en la guerra de religión los católicos ocuparan á Reims y los realistas á Cha-

lóns. En las de la República y del primer Imperio fué teatro de batallas memorables, como la de Valmy y Montmirail. En 1870 tuvo que soportar grandes tributos impuestos por los alemanes.

– MARNE (ALTO): *Geog.* Dep. del N.E. de Francia, que toma nombre de su principal río, que en él tiene nacimiento. Ha sido formado con territorio de cuatro antiguas prov.: la Champagne (el Barigny, el Perthois y el Vallage), la Borgoña, la Lorena y el Franco Condado. Confina al N.E. con los del Mosa y Vosgos; al S.E. con el Alto Saona; al S. y S.O. con el de Costa de Oro; al O. con el de Aube, y al N.O. con el del Marne. Su forma es prolongada en el sentido N.O. á S.E. y más ancho hacia este último lado. Sus límites son convencionales, pues no coinciden ni con cadenas de montañas ó divisorias de aguas, ni con el curso de los ríos. Tiene, por el contrario, dentro de su territorio, los montes ó meseta de Langrés (divisoria de aguas), aunque próxima á su extremidad S.E., y hay ríos como el Aube que también corren próximos á sus límites sin formar parte de ellos. Su mayor longitud en el sentido indicado es de 126 kms., y su anchura media en la porción ó mitad del N.O. 30, y 65 en la del S.E. Su perímetro mide próximamente 470 y 6220 kms.² y tiene 247781 habitantes, ó sea 40 por km².

La divisoria de aguas del Mediterráneo y Atlántico le atraviesa como hemos dicho, formando una línea de alturas de 450 á 516 m.; desde esta línea desciende el terreno rápidamente hacia el S.E. al valle del Saona, donde se cuentan unos 300 m. de elevación al pie de la cordillera, en tanto que al N.O. los descensos son mucho más suaves. Dirigida de S.O. á N.E. toma el nombre de meseta de Langrés en su primera parte, y correspondiendo á su denominación constituye una meseta con dobles laderas, bien que desiguales, y en su otra extremidad está formada por el extremo occidental de los montes Faucilles. Aquélla tiene como picos notables el alto de Sec y el monte Saule, en donde nacen el Aujón y el Aube (516 y 512 m.), y formada por lías y oolitas ofrece un aspecto triste y un clima frío por hallarse dominada por los vientos. Los montes Faucilles están constituídos por rocas calizas, cretas y trías, y aunque de cumbres aplanadas presentan algunas elevaciones, como la montaña de la Mothe, que tiene una altura de 506 m., desde donde se divisa gran espacio de terreno. Los descensos septentrionales de una y otros son monótonos, secos y áridos, aunque cubiertos de espesos bosques, que ocupan extensiones considerables que hacen del Alto Marne uno de los dep. más poblados de bosques de Francia. El extremo N.O. sólo alcanza unos 100 m. de altura. A tres vertientes corresponden sus aguas: á la del Ródano, á la del Sena y á la del Mosa. El Sena no pasa por este dep., pero de él dependen ó á él afluyen el Marne, el Aube y sus afls., cuyas cuencas comprenden la mayor parte de este dep. El Ource, afl. directo del Sena, es un río de escasa importancia, del que sólo 17 kms. corresponden al Alto Marne. El Aube nace en la divisoria de aguas, se dirige al N.O., pasa por Auberine y por Daucervir, salva el límite, volviendo á penetrar poco después, con dirección N., pasando por la Ferté sous Aube, donde sale definitivamente, con una anchura de 15 m. y un caudal de 870 litros en el estiaje y 40000 en las grandes crecidas. El Aujón, afl. por la dra., recorre 76 kms. con dirección casi paralela, y pasa por San Loup, Arc en Barrois, Chateau Vilain y Maranville, abandonando este territorio. Filtrada el agua en el terreno, va seco en el verano; su volumen en el estiaje es de 549 litros y 25000 en las crecidas. El Voir, afl. también del Aube, nace en la región N.O. del dep., recorre 38 kms. y lleva 600 litros en las épocas normales, 360 en el estiaje y 23000 en las crecidas. La cuenca del Marne comprende el 48 % del territorio, nace al S.S.E. de Langrés y tiene una dirección de S. á N. ó de S.S.E. á N.N.O., y pasa por Humes, Vesaignes y Chaumont, donde el f. c. tiene un hermoso puente de 600 m. de largo y 50 de altura sobre su afl. el Suize. Después pasa por Bologne, Donjeux, Joinville y Saint Dizier (V. MARNE, Río). El Rognón, de 77 kms., pierde como los anteriores su caudal entre las grietas de la caliza que forma su lecho, pasa por Andelot y desagua en Donjeux con 908 litros en el estiaje (el Marne tiene en la confl. 992). El Rongéant termina en Joinville aportando 430 litros. Al abandonar el Marne este dep. tiene 12000 litros en épocas normales, 3000 en el estiaje y 190000 en las crecidas. El Blaise, que recibe después, nace á corta distancia al N.E. de Chaumont, se dirige al N. y pasa por el pueblo de su nombre y por Vassy; la longitud de su corriente en este dep. es de 53 kms. y lleva 2000 litros en tiempo normal, 350 en el estiaje y 48500 en las crecidas. El Mosa nace al pie de los montes Faucilles y corre al N.N.E., pasa por Bourmont, y después de 54 kms. abandona el departamento, siendo más bien arroyo que río y conduciendo 500 litros en época ordinaria, 57 en el estiaje y 35000 en las crecidas. El *Apance* nace en los montes Faucilles, pasa por Bourbonne les Bains, y después de 60 kms. se une al Saona, próximo, pero fuera de los límites del dep. El Salou, afl. del Saona, nace en la divisoria de aguas, al S.E. de Langrés, y por un estrecho valle se dirige al S., y el Vingeanne tiene un curso muy tortuoso y de no gran longitud. El caudal de estos ríos en el estiaje es de 91, 21 y 29 litros respectivamente, pero en las crecidas llegan á 25000, 20000 y 40000. Por su latitud, casi igualmente distanciada de los polos que del Ecuador, y por su altitud, que no excede de 516 m., pertenece á la región de los climas templados. Distínguense en él tres partes, cuyos climas presentan variaciones sensibles: la primera es la O. y N.O., que tiene los caracteres del clima de París, que es moderado y casi marítimo; la segunda es la región central hasta la divisoria de aguas, cuyo clima es análogo al Lorenés ó de los Vosgos, es decir, más extremado y menos húmedo; y la tercera, que está formada por la vertiente del Ródano, semejante á la anterior en lo desigual, tiene una temperatura más elevada.

Siendo Chaumont el punto en que casi coinciden las condiciones de posición central y altitud media, podrá servirnos de punto de partida y de comparación: la temperatura es allí 10,5°, es decir, casi la misma que en París, y la cantidad de lluvia 600 mm. En la cresta de los montes llega á un m. El territorio está distribuído del modo siguiente: tierras arables 343000 hectáreas; prados 40000; viñedo 16000; bosques 170000; landas y pastos 15000. La extensión media de las propiedades era de 3 á 4 hectáreas, pero el 20 % del territorio correspondía á terrenos de más de 100 hectáreas. Los propietarios eran 76000. El valor del terreno era de más de 600 millones de ptas. ó francos, y el producto por hectárea de 30 á 34 ptas. La población agrícola era de 125000 habits., y la cosecha media de 1,3 millones de hectolitros de trigo, 300000 de cebada, algún centeno, 2 millones de avena, 1,2 de patatas, 600000 de remolacha, 2,1 de forraje, 500000 hectolitros de vino y 54000 kilogramos de miel. La ganadería comprende 44000 cabezas de ganado caballar, 90000 de vacuno, 130000 carneros y 61000 cerdos. La gran extensión de sus bosques es la causa de que no figure la agricultura en un estado tan próspero como en otros deps. El cultivo de las plantas industriales es insignificante. Los vinos de Auvigni y Montsageón son muy nombrados, así como los ordinarios de Chateauvillain, Creancey, Essey, Joinville, etcera. Los principales bosques son los de Chateauvillain, Arc, Etoile, Ecot, Aubernie, Joinville, etc. La población industrial y comerciante es de 86000 personas, en su mayor parte empleados en los establecimientos metalúrgicos, tan numerosos en esta región y en las fábricas de cuchillos diseminadas en número de 80. El valor de los productos manufacturados excede de 32 millones de francos, y el importe de las contribuciones de 12,5. Consume 335000 toneladas de hulla. En los valles del Marne y del Blaise hay 109 fundiciones, y más de 50 localidades tienen altos hornos, fundiciones, etc. (San Dizier posee tres altos hornos, dos forjas, fundiciones, fáb. de limas, de puntas de París, etc.). En 1882 se produjeron 80000 toneladas de fundición, 6400 de chapa de hierro y 83000 de este último metal. Las cuchillerías ocupan 10000 obreros y producen 3 millones de francos (Nogent, Clermont, Montigni y Langrés). Hay varias filaturas de lana en Langrés, Andelot, Ormoy y otros puntos. En resumen, 628 establecimientos, 365 máquinas y 6466 caballos de vapor. La exportación comprende hierros, fundiciones, cuchillería de Langrés, limas, guantes, maderas y cereales. La importación artículos coloniales, telas, muebles, bisutería, etc. En Chaumont se reunen el f. c. que viene de Gray (sobre el Saona) por Langrés, y el de París por Troyes, así como el de Vitry les Francois. El primero tiene un túnel de gran long. al atravesar la meseta de Langrés, antes del cual se unen otras dos vías que proceden: una de Dijón y otra de Juissey, en la cuenca del Saona. Al de Troyes se une otra vía que procede de Chatillón sobre el Alto Sena. Por último, en Boulogne, al N. de Chaumont, se separa otro f.c. que se dirige á Neufchateau. Hay, además, 745 kms. de carretera y 3803 de caminos vecinales. La capital es Chaumont; el dep. tiene tres dists., que son Chaumont, Langrés y Vassy. Dióc. en Langrés y Seminario. Tres colegios eclesiásticos. Liceo en Chaumont; colegios en Langrés y Vassy; escuelas normales en Chaumont; Audiencias en Dijón y Chaumont; juzgados en Chaumont, Langrés y Vassy; Tribunales de Comercio en los dos primeros puntos y San Dizier.

Hist. – En tiempo de los romanos era Langrés la cap. de esta región, ocupada por los lingones. San Benigno predicó el cristianismo al fin del siglo II de la era cristiana, pero hasta el siglo siguiente no tuvo obispado. Las guerras y rivalidades de los armagnacs y borgoñones, la guerra de los Cien Años y otras varias ensangrentaron este país. En el Alto Marne nacieron el duque de Guisa, Diderot y Flammarión.

MARNER (CONRADO): *Biog.* Minnesinger, es decir, cantor de amor ó trovador alemán. Florecía por los años de 1250 á 1270. En su tiempo habían muerto ya varios ilustres trovadores, que le sirvieron de modelo. Una de sus canciones está dedicada á Conradino, y probablemente la compuso antes de la desgraciada expedición de este príncipe, esto es, antes de 1268. Aunque Marner trató, como todos los trovadores, muchos y variados asuntos, como el amor, las delicias de mayo, los cantos de los pajaritos, y compuso muchas estrofas en honor de la Virgen, sin embargo, la mayor parte y las más importantes de sus composiciones versan sobre acontecimientos contemporáneos. Estando afiliado al bando de los gibelinos, como casi todos sus compatriotas, habla con energía contra las pretensiones de los Papas y contra la ambición de los electores eclesiásticos. Marner era instruído, pues conocía el latín y todas las Ciencias cultivadas en la Edad Media, además de estar muy versado en las leyendas romancescas de su época. Según él mismo asegura, hubiera abordado toda clase de asuntos, y es de creer que habría sido uno de los poetas más fecundos de la Edad Media; pero no es de admitir que diera el título de verdaderas epopeyas á ciertas composiciones, sólo por hacer alusión á ciertas estrofas, en las que recuerda las aventuras de los caballeros de la Tabla Redonda.

MARNIX (FELIPE VAN): *Biog.* Literato y hombre de Estado belga. N. en 1548. M. en 1598. Redactó el famoso compromiso de los nobles belgas para oponerse al establecimiento de la Inquisición. Ofreció al duque de Alenzón la soberanía de las 17 provincias unidas, y defendió á Amberes contra Alejandro Farnesio. Dejó una traducción de los *Salmos* en verso holandés.

MARNOLITA: f. *Geol.* Marga endurecida que tiene mayor cantidad de caliza que la que suelen llevar las margas ordinarias. Tiene caracteres comunes con la caliza, de la que se distingue fácilmente por la arcilla que contiene. Por acciones metamórficas adquiere, á veces, un grado tal de dureza, que reune condiciones para el pulimento; presenta una fractura mate más ó menos terrosa. Sus coloraciones rojizas, generalmente obscuras, son debidas al hidrato de hierro, á la hulla y aun al lignito, que suelen encontrarse entre sus moléculas. Es empleada por los agricultores para modificar las condiciones físicas de los terrenos laborables.

MARNOTES: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de El Campo, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 22 edifs.

MARNOTOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Penosiños, ayunt. de Villameá, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 25 edifs.

MARO (del lat. *mărum;* del gr. *μάρον*): m. Planta que echa los tallos derechos, de un pie de altura, las hojas aovadas, puntiagudas y con borra por el envés, las flores, que son pequeñas y de un color de púrpura claro, en racimos. Toda

ella despide un olor muy fuerte y es de gran uso en la Farmacia.

...; el MARO verdadero ó yerba gatera; la mejorana de Chipre (son afrodisíacos); etc.
MONLAU.

– MARO: *Bot.* Nombre vulgar de una especie de plantas de la familia de la Labiadas (*Teucrium Marum*, L.), que es una planta caulocárpica, de olor alcanforado, de 3 á 5 decímetros de altura, con los tallos blanquecinos y las hojas brevemente pecioladas, pubescentes, de color verde por la cara superior y blanco-algodonosas por la inferior, de forma oval-lanceolada, enteras, con los bordes arrollados hacia abajo; flores geminadas en racimos oblongos, casi unilaterales, con el cáliz velloso, un poco hinchado en la base, con los dientes iguales, lanceolados; corola purpúrea con el lóbulo medio casi orbicular y cóncavo. Es planta de la región mediterránea, y se la ha usado como medicinal, tónica y antiespasmódica.

MAROA: *Geog.* Aldea del territorio de Amazonas, Venezuela, sit. al S. de San Fernando de Atabapo, en la orilla izq. del río Guainía, que poco después toma el nombre de río Negro.

– MAROA: *Geog.* Prov. de Madagascar en la región N.E. de la isla, en la costa oriental, al N.O. de la bahía de Antongil, entre los 15 y 17° lat. S., limitada al N. por la prov. de Vohimarina, al S. por la de Mananara, al E. por la bahía de Antongil.

MAROBIA (LA): *Geog. fís.* Fenómeno singular que se produce en la costa meridional de Sicilia. Su nombre deriva probablemente de las palabras *Mare ubbriaco*, ó mar borracho; es una violenta agitación del agua, que se produce principalmente al S. de la isla, y por lo común en tiempo de calma, considerándose este fenómeno como signo precursor de un temporal. Se deja sentir con mayor violencia en Mazzara, á causa sin duda del contorno de la costa; su aproximación se anuncia por una calma chicha y un cielo de tinte lívido; de repente el mar sube casi 0,6 m. de su nivel ordinario y se precipita en las ensenadas con aterradora rapidez, retirándose al cabo de algunos minutos con igual velocidad después de remover el fango del fondo, arrastrando las hierbas marinas y produciendo efluvios nauseabundos. Durante este tiempo los pescados flotan inertes en la superficie y fácilmente se dejan coger. Estos movimientos rápidos duran de treinta minutos á dos horas, y á veces más; luego el viento se entabla del S., y muy pronto se deja sentir en rachas violentas. Este fenómeno puede ser el resultado del encuentro del viento O. que sopla fuera, hacia la costa N. de la Sicilia, y los del S.E., que se experimentan en el Canal de Malta. Estos vientos se encuentran entre Trápani y el Cabo San Marco, porque el viento del O. precede ordinariamente á la Marobia, la cual es seguida por el del S.E. (*Derrotero del Mediterráneo*, por la Dirección de Hidrografía, t. II).

MAROCASO: *Geog.* Pueblo de Colombia y corregimiento del mismo nombre, uno de los siete en que se dividía el territorio de la Nevada y Motilones, sit. en las márgenes del río Ranchería, llamado más adelante Ríohacha.

MAROCHETTI (CARLOS): *Biog.* Escultor italiano. N. en Turín en 1805. M. en 1868. Hijo de padres naturalizados en Francia, estudió en París, y aprendió la Estatuaria bajo la dirección de Bosco y de Gros. Después de haber permanecido largo tiempo en Italia, presentó en una Exposición *Una niña jugando con su perro*, que le valió una medalla. Ejecutó otras muchas obras, entre las que se citan la estatua colosal de *Wáshington* y las ecuestres de *Carlos Alberto*, erigida en Turín en la plaza de este nombre; de *Manuel Filiberto*, del *duque de Orleáns*, de *Napoleón I*, de *Ricardo Corazón de León*, uno de los bajos relieves del Arco de Triunfo de la Estrella, en París, y gran número de bustos muy estimados.

MAROJO: m. prov. *And.* MUÉRDAGO.

Entre las parásitas verdaderas se distinguen el muérdago y el MAROJO, que prenden y encarnan en la corteza de los olivos.
OLIVÁN.

– MAROJO: *Bot.* Nombre vulgar de una planta de la familia de las Lorantáceas y próxima al muérdago. El marojo es llamado por los botánicos *Viscum cruciatum*, Sieb., y es parásito de los olivos y abunda en Andalucía, diferenciándose de su congénere el muérdago en sus hojas más estrechas, flores en glomérulos pedunculados, bayas rojas en la madurez y ramas verticiladas por cuatro, de donde se ha derivado su nombre específico.

– MAROJO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MAROJO.

MAROLIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los melandríidos, tribu de los melandríidos verdaderos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: último artejo de los palpos maxilares cultriforme, alargado, el tercero muy corto, transversal; mandíbulas enteras en su extremidad; labro corto; cabeza declive terminada por un rostro transversal cuadrangular; ojos medianos, transversales, casi enteros; antenas sensiblemente más largas que el protórax, delgadas, filiformes; protórax cuadrado transversal, truncado por delante, con sus lados anteriores rebajados, y en su base con sus ángulos posteriores agudos, provistos por encima de dos depresiones basilares poco marcadas; escudo transversal; élitros alargados, poco convexos, oblongo-ovales; patas medianamente robustas; mesosternón delgado; cuerpo alargado finamente pubescente.

La única especie conocida de este género (*Marolia variegatus*, Bosch) es del tamaño del *Hypulus bifasciatus*, y se le parece mucho en cuanto á su forma general. Se distingue principalmente de las especies de este género por su forma más deprimida, sus antenas mucho más delgadas y su protórax menos largo. Su color general es un moreno más ó menos leonado, con bandas transversales sobre los élitros.

MAROLLES (MIGUEL DE). *Biog.* Abad de Villeloin, literato francés. N. en Marolles (Turena) á 22 de julio de 1600. M. en París á 6 de marzo de 1681. Su padre, que era capitán de los suizos de la guardia real, le destinó al estado eclesiástico, y en 1611 le llevó á París, donde Miguel hizo sus estudios en los colegios de La Marche y de Montaigne. La variedad de sus conocimientos y su afable carácter le pusieron en relación con muchos hombres importantes en las Ciencias y en las Letras, quienes, formando una especie de Academia, emprendieron trabajos que dieron por resultado la producción de obras de verdadero interés. En 1626 se le concedió la abadía de Villeloin, en donde se dedicó á estudios genealógicos de las casas nobles de la provincia. En 23 de febrero de 1630 recibió las Ordenes de presbítero, y en 1644 empezó á coleccionar estampas, habiendo reunido hasta 23000, la cual colección fué comprada en 1667 por orden del rey, y hoy se halla en la Biblioteca Nacional de París. En seguida empezó á formar otra colección, en la que había obras de mérito y que no se sabe lo que ha sido de ella. Estas aficiones no le impidieron dedicarse á sus trabajos favoritos, sobre todo á las traducciones, en las cuales demostró un celo verdaderamente infatigable. Desgraciadamente este cúmulo de traducciones, como hechas de prisa, adolecen de languidez, de falta de colorido y de exactitud. Pretendía sin duda que el número compensara la cualidad, pues basta saber que tradujo todos los autores antiguos, varios historiadores, el Nuevo Testamento, el Breviario Romano y otras obras. La mayor parte de sus escritos han caído en el olvido por los defectos de que adolecen. Además de las traducciones escribió Marolles diversas Memorias, que abundan en detalles curiosos sobre muchos contemporáneos, y en las que se observa una sencillez y naturalidad que no excluyen cierta gracia. Se dice que las escribió sin consultar ningún libro, y si esto es cierto debía tener una memoria prodigiosa, por el sinnúmero de datos, de hechos y de nombres propios que contienen. En 1662 empezó á imprimir una traducción de la Biblia, que tuvo que suspender por orden del canciller Seguier. Prescindiendo de sus traducciones, son de citar de sus obras: *Las Memorias de Miguel de Marolles, abad de Villeloin, divididas en tres partes* (París, 1656); *Catálogo de libros de estampas y de figuras en grabado dulce, con una reseña de los ejemplares que contiene* (París, 1666); y *Cuartetas sobre las personas de la corte y las gentes de letras* (París, 1677).

MAROLLES-LES-BRAULTS: *Geog.* Cantón del dist. de Mamers, dep. del Sarthe, Francia; 18 municip. y 12000 habits.

MAROMA (del ár. *mabrom*, cuerda): f. Cuerda gruesa de esparto ó cáñamo.

Donde no se coge pan ni otros frutos, allí nace hierba para el ganado, y copia de esparto á propósito para hacer sogas, gomenas y MAROMAS para los navíos, etc.
MARIANA.

... ocupaban la tarde aquellos funámbulos ó volatines, que se procuraban exceder en los peligros de la MAROMA, etc.
SOLÍS.

Necesitamos para la obra de nuestro Instituto dos MAROMAS de ciento doce y media varas cada una, etc.
JOVELLANOS.

– MAROMA DE ARQUÍMEDES: Máquina para elevar las aguas por medio de arcaduces ó vasos de barro ó tabla, encadenados en una MAROMA que, colocada sobre el canto de una rueda, levanta el agua que cogen los arcaduces, y la vierten, al volver, en un canal ó cajón, que la dirige á donde conviene.

– ANDAR uno EN LA MAROMA: fr. fig. Tener partido, ó favor, para una cosa.

– MAROMA (LA): *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec. Nace en las montañas de Zacatepec y desemboca en el río Verde.

MAROMERA: f. *Bot.* Nombre que dan en Cuba á varias especies del género *Crotalaria*, como la *Cr. incana*, L., la *Cr. retusa*, L., y otras de la familia de las Leguminosas.

MAROMME: *Geog.* Cantón del dist. de Ruán, dep. del Sena inferior, Francia; 13 municip. y 25000 habits.

MARÓN: m. ESTURIÓN.

– MARÓN ó MAROUN (SAN): *Biog.* Célebre anacoreta. Vivía á fines del siglo IV. Según Fausto Naironi, este santo ermitaño vivía en una montaña cerca de la ciudad de Tiro. Tuvo gran número de discípulos, que luego se extendieron por toda la Siria y construyeron, cerca del río Orontes, una fortaleza que llamaron Marón, que luego fué el refugio de todos los cristianos perseguidos por los heresiarcas, y en donde se conservó por mucho tiempo la fe apostólica en su primitiva pureza. Guillermo, arzobispo de Tiro, que escribió á últimos del siglo XII, asegura que los maronitas tomaron su nombre de un heresiarca llamado Marón, que vivió en el siglo VII, cuya herejía abrazaron algunos sirios, que abjuraron en 1182, en tiempos de Aimerico III, patriarca latino de Antioquía. Esta opinión está confirmada por Jacobo de Vitri, obispo de San Juan de Acre, quien asegura que los maronitas se unieron á la Iglesia romana en la misma época, y que invitó á su patriarca á asistir al concilio de Letrán, celebrado en Roma en tiempos de Inocencio III. Una tercera versión, sostenida por varios teólogos, dice que el fundador de la secta de los maronitas fué Juan Marón, patriarca sirio, que á últimos del siglo VII fundó el monasterio de San Marón, cerca de Apamea, en el que tuvo origen el rito sirio. Todos admiten la abjuración hecha en 1182, por lo que se refiere á algunos pueblos del Líbano.

MARONCELLI (PEDRO): *Biog.* Patriota italiano. N. en Forli en 1795. M. loco en Nueva York en 1846. Las disposiciones notables que manifestó desde su infancia para la música, decidieron á su padre á enviarle al Conservatorio de Nápoles, en el que Pedro recibió lecciones de Paisiello y de Zingarelli, y contó á Bellini en el número de sus condiscípulos. En Bolonia entró en relaciones con los patriotas jóvenes, que ardían en deseos de sacudir el yugo extranjero; se afilió á la Sociedad de los Carbonarios; preso, pasó infinidad de trabajos; fué compañero de cautiverio de Silvo Pellico, y al fin de su vida quedó ciego y loco.

MARONEA: *Geog. ant.* C. de la Tracia, en cuyo territorio había buenos viñedos.

MARONI: *Geog.* Río de la Guayana, frontera entre la Guayana francesa al E. y la Guayana holandesa al O. Su dirección general es de S. á N., y sus fuentes, aún no bien conocidas, están en los montes Tumuc-Humac, ó sea en la frontera del Brasil. Antes de perderse en el

mar deja á su dra., es decir, en la Guayana francesa, á unos 30 kms. aguas arriba de su desembocadura, la penitenciaría agrícola de Saint-Laurent-du-Maroni. Dos faros indican su estuario: el de Galibi en la orilla izq. ú orilla holandesa, y el de los Hatles en la orilla dra. ú orilla francesa. Curso 680 kms.

MARONITA (del lat. *maronita)*: adj. Cristiano del monte Líbano. U. t. c. s.

– MARONITAS: m. pl. *Hist.* Estos cristianos habitan los dists. de Trípoli y del Líbano, en la vertiente occidental del Líbano, desde la cresta de la cordillera hasta el mar, entre el Nahr-el-Kelb, que desagua en el mar al N. de Beirut, y el Nahr-el-Barid, que desemboca al N. de Trípoli. Algunos grupos viven también más al N., en el país de los ausariéh; otros forman comunidades en algunas ciudades de la llanura, y aun se encuentran algunos en la isla de Chipre, donde tuvieron colonias. Se evalúa su número entre 160000 y 200000. Les dió nombre Marón (voz que en siríaco significa *señor)*, anacoreta y santo del siglo IV, y fundador (V. MARÓN ó MAROUN, SAN) del instituto monástico que aún existe en Siria. Desde 1215 reconocen la autoridad del Papa. El clero maronita se compone de un patriarca (el de Antioquía), 13 obispos y 6600 entre clérigos y religiosos regulares, distribuídos en 45 conventos rurales ó urbanos. Esta clase es la más instruída, pero su instrucción se reduce al catecismo, á la Teología y al cabal conocimiento del árabe; en una palabra, han estudiado el *náhu*, es decir, la Gramática del idioma en su mayor pureza. Algunos hay que, educados en la Propaganda de Roma, se distinguen de los demás por su erudición. La liturgia de los maronitas, como la de los griegos católicos y los armenios, ofrece algunas variantes respecto de la nuestra. La misa, por ejemplo, se dice en siríaco, idioma desusado tiempo ha; es más larga y varía un tanto en la forma; el Evangelio, no obstante, se lee en árabe y en alta voz, para que el pueblo lo entienda, y en la Comunión se advierte la singular diferencia de que mascan la Sagrada Forma. Los eclesiásticos dedican mucha parte del día á la oración, y rezan, según la costumbre oriental, con variadísimas inflexiones de voz. Sus ayunos y los del pueblo son mucho más frecuentes y rigorosos que en Europa; no tienen beneficios ni rentas fijas; viven de limosna, de las misas y otras oblaciones, y en caso de no bastar á su sustento, ejercen un oficio cualquiera. Disfrutan, sin embargo, de alta consideración; como sucedía en España y sucede aún en los campos, no hay hombre ni mujer, sea cual fuere su condición, que al encontrarles al paso no les bese la mano, que ellos no se descuidan de presentar, viendo con disgusto que los europeos se abstengan de semejante muestra de respeto. Cual en los primeros tiempos de la Iglesia, pueden casarse antes de haber sido ordenados para el sacerdocio, pero con doncella y no con viuda. Los casados no pueden llegar á obispos. Así como en Europa llamamos Padres á los eclesiásticos y religiosos, allí les llaman también *abuna*, que equivale á nuestro Padre. Estos sacerdotes se dejan crecer toda la barba y se rasuran la cabeza, dejando tan sólo en la coronilla un disco de pelo sin cortar, y cubriéndola toda con un inmenso turbante que se arreglan, dándole la forma de dos hemisferios superpuestos, el superior mitad más pequeño que el inferior. Siendo tradición que los vestidos que llevaba Mahoma eran verdes, los maronitas no pueden usar semejante color sino en su país, pues fuera de éste les costaría probablemente la vida el uso del color sagrado para los mahometanos. Constituye el resto de su traje una sotana negra ó de color obscuro, ajustada por un ceñidor parecido á nuestras fajas, y más ó menos elegante según los recursos y el gusto de cada cual. Calzan las sandalias del país, pero casi nunca llevan medias. Forma parte esencial de su equipo un tintero árabe que llevan en el ceñidor. Después del clero viene la clase de los *xeques*, que son los nobles del país, y se distinguen por la antigüedad de sus familias ó sus riquezas. Antes monopolizaban el mando y nombraban un príncipe gobernador de la montaña, dependiente del bajá de Beiruk; pero en 1859, con motivo de disputarse el poder dos príncipes de su clase, ocurrieron turbulencias, de resultas de las cuales el pueblo quitó toda su autoridad á los *xeques*, y entonces los drusos, viendo tal desacuerdo entre los maronitas, aprovecharon la coyuntura para acometerlos y llevar á cabo un cúmulo de atrocidades que estremecieron al mundo civilizado. Las mujeres no disfrutan de la consideración que en Europa les ha dado el cristianismo; en el hogar son antes criadas que compañeras; las esposas é hijas muelen el trigo, cuecen el pan, lavan la ropa y van á la fuente, ni más ni menos que en tiempo de Abraham; mientras el marido, tendido sobre una esterilla, una alfombra ó un diván, fuma tranquilamente su *narguilé* ó se entretiene en faenas mucho menos rudas. La familia no come en común; el marido se sienta á la mesa con los hijos y la mujer le sirve los platos; cuando salen á la calle, la mujer va detrás del marido como un lacayo.

Las mujeres maronitas tienen facciones bastante regulares; los ojos, y sobre todo la dentadura, buenos. Por reglas de pudor cubren las casadas con madejas de seda su cabellera natural, costumbre tomada de los hebreos; dichas madejas consisten en 15 ó 20 trenzas de seda negra, de media vara de largas, cubiertas totalmente de moneditas de oro. El tal adorno y algunas pulseras muy anchas del mismo metal forman casi siempre parte del dote de las novias. No se cubren el rostro, y sólo cuando pasa un hombre por su lado hacen como que quieren recatarse con el velo blanco que llevan prendido en la parte posterior de la cabeza, ó con la camisa, que en no pocas constituye por sí sola todo el traje; es decir, que para tapar la cara suelen descubrir el cuerpo. En cuanto al pueblo, su ocupación es la labranza; algunos se dedican á cargadores en las c. y en los puertos, y otros, llamados *mukkari*, se dedican á facilitar las comunicaciones y las remesas de objetos, porque allí no se conocen correos, ni diligencias, ni siquiera carreterías; sólo existen caminos de herradura, que hacen muy fatigosa y á veces expuesta cualquier excursión. La labranza se limita al cultivo de los artículos de más rigorosa necesidad. Aunque el Líbano sea poco agradecido y feraz, pues consta por lo general de terrenos terciarios, carboníferos ó calizos de magnesia, donde á flor de tierra se encuentran peces fósiles y restos de mariscos en abundancia, la naturaleza, sin embargo, cubre de tejos, mirtos, y, con escasa cultura, de olivos y frutales, las montañas; ni escasean los árboles de maderas finas, blancas, y leños resinosos, como los álamos, el tilo, los castaños, el boj, etc. Lo notable que hay en este país y lo que diariamente sorprende es que la mayor parte de las montañas (y el país es todo montañoso) presenta el aspecto y la estructura de un anfiteatro ó de una inmensa escalera, con sus gradas ó escalones desde el fondo del valle hasta la cima del monte. Cada grada ó escalón contiene una fila de vides con que hacen el famoso vino de oro, que se vendía en Roma á razón de 250 sestercios la botella, de higueras ó de moreras, etc., presentando el conjunto un aspecto bello. Los escalones están labrados con gran simetría y pulcritud; cada uno tiene 2 m. de extensión y está afirmado ó revestido de piedras, revestimiento de altura de más de un metro. Para orientarse dividen las montañas en tres zonas, llamadas *churd* (desnudo), *uastani* (medio) y *sáhel* (llano), cuyos límites reconocen con extraordinario acierto, designando la vivienda ó propiedad de cualquiera por medio de esta nomenclatura. El pueblo vive en la miseria; no come más que pan de cebada, cebollas, huevos duros, leche cuajada, aceitunas, y pocas veces arroz blanco y carne. Verdad es que los más pudientes no usan en general de mejor alimento, y por ende los pobres nada tienen que envidiar sobre este punto á los ricos. En tiempos de carestía los labriegos de Gueba y otros dists. limítrofes del país de los drusos se mantienen con bellotas cocidas en agua ó asadas al rescoldo. Esta miseria acaba de hacer más lastimoso el estado de la agricultura, la cual tampoco cuenta con otros instrumentos que el arado más tosco y primitivo, ni más ganado que vacas ó asnos. La ilustración de los maronitas en general es muy escasa; con haber estudiado el *náhu* y hablar el francés ó el italiano ya es uno sabio entre ellos. En el pueblo de Gasir tienen los Jesuítas un gran colegio, donde enseñan á los jóvenes maronitas todas cuantas asignaturas constituyen nuestra primera y segunda enseñanza; pero esta educación es poco útil, porque, á más de no tener aplicación alguna en el país, acrecienta el natural orgullo de los árabes, que no es corto. Por lo que atañe al carácter, no es el de los maronitas tan firme, generoso y leal como el de los musulmanes, pero sí dulce y hospitalario, como penetrados de la doctrina evangélica que practican. Nadie falta á misa los Domingos y días festivos, que son en número de 36 al año, y muchos comulgan cada mes y también cada semana. En las iglesias no hay bancos, ni sillas, ni esteras ó alfombras; cuando el concurrente no está de rodillas descansa sobre sus mismas piernas cruzadas. Acompañan también sus rezos con fuertes voces, dándose muchos golpes de pecho, besando el suelo y dando frecuentes testaradas en él *(Viaje de Ceilán á Damasco,* por Adolfo Rivadeneyra).

Para impedir las matanzas á que antes nos hemos referido, se llevó á cabo la expedición francesa de 1860, cuya consecuencia fué constituir el dist. ó bajalato del Líbano, cuyo gobernador ó bajá debe ser cristiano.

MARONNE: *Geog.* Río torrencial de Francia, en los dep. del Cantal y del Correze. Nace en la montaña de Pratmeau, dist. de Manbiac, dep. del Cantal; forma la cascada de Couders, pasa por profundos desfiladeros y desagua en la orilla izquierda del Dordoña, cerca de Argentat, á los 95 kms. de curso.

MAROÑAS: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa Marina de Obre, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 32 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE MAROÑAS.

MAROÑO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 13 edifs.

MAROPAS: *Geog.* Indígenas de Bolivia, en las orillas occidentales del río Beni.

MAROS: *Geog.* Río de la Transilvania, Hungría; nace en los montes Gyergyo, del comitado de Csik, no lejos de las fuentes del Olt ó Aluta, afl. directo de la izq. del Danubio; corre primero hacia el N. hasta la aldea de Meiterhaza, en el comitado de Maros Torda, después vuelve al O. y al S.O. y de nuevo hacia el O., entre el comitado de Torda-Aranyos y los de Kis-Kukullo y de Also-Feher; luego vuelve al S. en este último comitado, para tomar poco después, al entrar en el de Hunyad, la dirección O., que conserva hasta su confl. Aguas abajo de la unión del Kukullo pasa á Karoly Fehervar ó Karlsburgo, donde hay viñedos que dan muy buenos vinos. Deja la Transilvania en la aldea de Zam y pasa á Hungría separándose de las montañas para terminar su curso en la llanura; forma en Hungría el límite de los comitados de Arad y de Csanad al N., y los de Krasso-Szoreny, de Temes y de Torontal al S., baña á Arad, Pecska y Mako, y desagua en el Tisza ó Theiss, aguas arriba y casi enfrente de Szegedin, después de un curso de 650 kms. Sus principales afl. son el Aranyos á la dra., y el Kukullo y Strehl á la izq.

– MAROS TORDA: *Geog.* Comitado de la Transilvania, Hungría, limitado al N. por el de Bistritz ó Besterce-Nasrod, al E. por el de Csik, al S. por los de Mdvarhey y de Kis-Kukullo, y al O. por los de Torda-Aranyos y de Coloss ó Klausenburgo. Comprende parte del antiguo comitado de Torda, la circunscripción judicial de Maros, la parte oriental del antiguo comitado de Klausenburgo, la del distrito de Bistritz, enclavada en el comitado de Torda, y la c. de Szasz-Regen ó Sachsisch-Regen; sup. 4324 kms.^{2} y 160000 habits. La cap. es Maros-Vasarhely.

– MAROS VASARHELY: *Geog.* C. cap. del comitado de Maros-Torda, Transilvania, Hungría, sit. al N.N.E. de Hermannstadt ó Nagy Szeben, á orilla del Maros, afl. del Tisza ó Theiss; 13000 habits. Es de construcción regular; tiene ciudadela; una hermosa iglesia gótica y un Museo con Biblioteca de 10000 volúmenes. Hace comercio bastante activo de maderas de construcción, granos, vinos, etc.

MAROT (JUAN): *Biog.* Poeta francés. N. cerca de Caen en 1463. M. en 1523 ó 1527. Su verdadero apellido era *Desmarets*. Sirvió sucesivamente, en concepto de ayuda de cámara, secretario é historiógrafo, á Ana de Bretaña, á Luis XII y á Francisco I. Acompañó á Luis XII en su expedición á Italia, y celebró sus hazañas en dos poemas que tituló *Viaje de Génova* y *Viaje de Venecia*. También escribió versos en honor de Francisco I, y compuso epístolas, rondós, etc. Encuéntranse sus obras á continuación de las de Clemente Marot. G. Guiffrey publicó en 1860 un poema hasta entonces inédito, compuesto con

ocasión de la convalecencia de la reina Ana de Bretaña.

– MAROT (CLEMENTE): *Biog.* Poeta francés. N. en Cahors en 1495. M. en Turín en septiembre de 1544. Su padre le llevó á París (1505), en donde Clemente hizo estudios muy incompletos por el abandono en que vivió. Esto fué causa de que abrazara diversos géneros de vida, pues empezó por formar parte de una compañía de saltabancos, entró después en la curia, luego en el ejército, y por fin fué paje del caballero Nicolás de Neuf-ville, señor de Villeroy. Tomó parte en la última guerra suscitada contra Francia en tiempos de Luis XII, y en la agitación del campamento se despertó su afición á la Poesía. La celebridad que su padre había adquirido fué sin duda un estímulo para Marot, que en seguida empezó á leer á Virgilio, los antiguos poetas nacionales, los trovadores y los romanceros caballerescos. Su talento le llevó á la corte, y, habiendo hecho una balada para el natalicio del delfín, fué presentado á Margarita de Valois, la cual princesa hizo que se quedara en palacio en concepto de ayuda de cámara. En 1521 acompañó al duque de Alenzón durante la guerra contra Carlos V, escribiendo diferentes cartas á Margarita. Al morir su padre publicó la colección de sus poesías, y deseando sucederle en el cargo de ayuda de cámara del rey lo hizo presente á Francisco I, que accedió á su demanda. En seguida le acompañó á la guerra de Italia, y fué herido y hecho prisionero en la batalla de Pavía, pero recobró pronto su libertad y volvió á Francia. Poco después fué detenido por sospechas de herejía, atribuyendo algunos su desgracia á una alta dama, de la que dicen que había sido amante infiel; pero esto no pasa de mera conjetura. El inquisidor de la fe, Juan Brochart, le acusó de ser adicto á la Reforma, y en su consecuencia fué Marot encarcelado. Viéndose en tal peligro, recurrió á su amigo León Jamet, el cual encontró un poderoso auxiliar en el obispo de Chartres, que secretamente favorecía la nueva doctrina. Este último decretó inmediatamente el arresto de Marot como si no estuviera bajo la acción de la justicia, y cumplido este mandato fué el poeta conducido á Chartres, señalándole por cárcel la posada del Aguila, frente al obispado. Puesto en libertad á los pocos meses de detención, recobró el favor que antes había tenido con Margarita, lo que nada arguye contra la virtud de tal princesa. Un año después fué puesto en la cárcel de orden del Tribunal por haber hecho que los arqueros soltaran un hombre que acababan de prender, y escribió una carta en verso al rey, que al momento mandó que se le pusiera en libertad. Cuando Margarita casó con el rey de Navarra no varió la situación de Marot, acompañando á la reina á los ducados de Berry y de Alenzón, en donde solía vivir algún tiempo. En 1533 acompañó al rey en el viaje que éste hizo para conferenciar con el Papa. En 1535 se hallaba en Blois con la corte, cuando aparecieron en las iglesias de París pasquines contra la misa, y con este motivo recrudeció la persecución. Marot fué denunciado como calvinista, y se apoderaron de sus libros y papeles. Al recibir esta noticia, huyó al Bearn, al lado de Margarita, y no creyéndose allí seguro, se trasladó á Italia á la corte de la duquesa de Ferrara; pero el duque, por temor de disgustar al Papa, le expulsó de sus Estados, refugiándose entonces el poeta en Venecia. Por mediación de Margarita volvió á Francia á últimos de 1536. Vivió tranquilo durante algunos años hasta que una traducción que hizo de los Salmos fué causa de una nueva persecución. Los religiosos se alarmaron, la Sorbona declaró herética la versión, y Marot tuvo que huir á Génova. De allí se trasladó al Piamonte, que entonces pertenecía á Francia, y murió en Turín. De las obras de Marot se han hecho 41 ediciones según Brunet, siendo la más antigua la de París (1532). De sus obras sueltas es digna de mención: *Epigramas de Clemente Marot*, hechos á imitación de Marcial, más algunas otras obras del dicho Marot, no impresas (Poitiers, 1547).

– MAROT (JUAN): *Biog.* Arquitecto y grabador francés. N. en París hacia 1630. M. en 1679. Construyó el hotel de Mortemart, la fachada de los fuldenses (en el arrabal de San Jacobo en París), el castillo de Lavardín en el Maine, siendo sobre todo conocido por sus excelentes dibujos *El magnífico castillo de Richelieu; Planos y elevación de los castillos de Madrid, del Louvre y de Vincennes; Arquitectura francesa ó colección de los planos, elevaciones, cortes y perfiles de los edificios de París; El pequeño Marot*, colección de trozos de Arquitectura.

MAROTO (RAFAEL): *Biog.* General español. N. en Lorca (Murcia) en 1782. M. en Chile en 1847. Nombrado subteniente en 1798, asistió con dicho empleo á la defensa del Ferrol. Iniciada (1808) la guerra de la Independencia, se halló en el ataque de San Onofre y en la defensa de Valencia en dicho año; pasó luego á Navarra, y con el grado de capitán luchó en la batalla de Tudela. Hallóse en el sitio de Zaragoza y allí fué herido y hecho prisionero, aunque consiguió luego fugarse. En diciembre de 1813 se embarcó con destino al Perú, mandando el regimiento de Talavera. Desembarcó en Lima, marchó á la reconquista de Chile, ascendió á general y regresó á Europa en 1825. Desempeñaba la comandancia general de la provincia de Toledo cuando se notaron los primeros síntomas de la guerra civil carlista. Maroto entonces renunció aquel cargo, abrazó la causa del titulado Carlos V, y en 1835 le nombraron sus correligionarios comandante general de Vizcaya, puesto que desempeñó hasta que, disgustado de los muchos obstáculos que se le oponían, se retiró á Tolosa. En días posteriores recobró el favor del pretendiente, el cual le confió el mando supremo del ejército; pero éste se hallaba ya desunido, como lo acreditó el fusilamiento de varios generales y otros jefes carlistas, verificado por orden de Maroto en Estella. En tal estado, viendo ya perdida su causa, ajustó Maroto el convenio de Vergara, que puso término á aquella guerra desastrosa, y como consecuencia de este convenio fué nombrado Capitán General de los ejércitos nacionales, y luego Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. En 1847 pasó á Chile para arreglar asuntos particulares, y allí falleció á la edad de sesenta y cuatro años.

MAROTSE ó MARUTSE: *Geog.* Reino del Africa meridional, sit. á orillas del Zambeze superior. Es resto del Imperio makololo, al que se ha unido el reino de Manbunda. Barotse ó Marutse es el nombre de la raza dominante. Está sit. entre los 13° 30′ y 18° lat. S. y los 34° y 32° 30′ long. E. Madrid, y lo limita al S.E. y al S. el Zambeze superior, que lo separa del Matebele y del Bamangnato oriental. El río Chobe forma frontera con los ests. de Jama. Se extiende al N.O. por las orillas del Zambeze superior hasta más allá de la confl. del Liba. Al N. confina con los estados del Muata-Yamvo; al E. la frontera está mal determinada. Los habits. son de la raza cafre ó bantu, y las tribus más conocidas las llamadas barotses, manansas, mabundas, mesubias y balibales. El rey ejerce poder despótico y reside en Laroe ó Lialui, lugar de unas 1000 almas, sit. hacia los 15° lat. S. y 26° 30′ long. E. Madrid, á la izq. del Zambeze.

MAROZIA ó MAROSIA: *Biog.* Dama romana. Vivió en el siglo x después de J. C. Era hija de Teodora y descendiente de una familia rica y poderosa. Hacia 906 se casó con Alberico, conde de Túsculo y marqués de Camerino, del cual quedó viuda al poco tiempo, volviendo á casarse todavía otras dos veces. Por sus riquezas, su belleza y sus intrigas, adquirió grande influencia entre los principales señores de Roma, y pudo durante varios años nombrar y deponer los Papas á su capricho; se hizo dueña de la ciudad, procuró que fuesen elegidos sucesivamente Papas Sergio III (904), Anastasio III (911), Landón (913), que fuese depuesto en 928; y Juan X, que había sido elegido por la influencia de Teodora, su hermana y rival. Este último Pontífice expulsó de Roma é hizo asesinar al esposo de Marozia, el citado Alberico. Marozia entonces se apoderó del castillo de Santángelo, y auxiliada por Guido, duque de Toscana, su segundo esposo, logró prender y ahorcar á su enemigo. En 931, por intervención de su madre Marosia, ocupó la silla pontificia Juan XI, muy joven todavía. Antes Marozia había dado la tiara á León VI y Esteban VIII. En 932 casó en terceras nupcias con Hugo de Provenza, después rey de Italia; éste dió una bofetada al hijo mayor de Marozia, llamado Alberico, que para vengarse sublevó la juventud romana, mató á los guardias de su padrastro, le obligó á emprender la huída y encerró á su madre en el castillo de Santángelo, donde murió Marozia, ignorándose la fecha.

MARPESIA: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros del grupo de los ropalóceros ó diurnos, familia de los argínidos. Ofrecen la particularidad las especies de este género de que sus alas posteriores presentan dos apéndices caudiformes en su borde posterior, el más externo más desarrollado que el interno; las alas anteriores en su borde externo son muy escotadas. Las especies de este género se encuentran en la América del Sur.

La *Marpesia Tetis*, que puede servirnos de ejemplo de este género, tiene la parte superior del cuerpo de color castaño rojizo; las alas algo más rojas, con tres líneas obscuras, estrechas, transversales, que atraviesan las alas en toda su extensión, desde el borde superior al extremo inferior. El borde anterior de las primeras es redondeado, de color más obscuro, con una mancha blanquecina cerca del ápice; éste negro y contorneado irregularmente; el exterior muy escotado y también más obscuro, y esta misma faja, más obscura, se continúa también por el borde externo de las alas inferiores, cuyo borde lleva también una fila de manchas lunulares del mismo color que esta faja y dos apéndices caudiformes, de los cuales el más externo es el más largo y estrecho, y ambos, de color obscuro, terminan ensanchados en su ápice.

Se encuentra esta curiosa especie en los bosques de la Guayana y del Brasil.

MARPESO: *Geog. ant.* Montaña de la isla de Paros, de la que se arrancaban hermosos mármoles estatuarios.

MARPISA: f. *Zool.* Género de arañas de la familia de los átidos, creado por Koch, y que muchos autores incluyen como un subgénero dentro del género *Phidippus*.

MARPURG (FEDERICO GUILLERMO): *Biog.* Musicógrafo alemán. N. en 1718. M. en Berlín en 1795. Unió al estudio de las lenguas antiguas y modernas el de las Matemáticas y el de la Música, por la que tuvo especial afición. Se le deben gran número de obras, que le valieron ser contado en el número de los más eruditos y mejores críticos de su tiempo. Entre sus escritos se citan: *Noticias históricas y críticas para servir al progreso de la Música; Manual del bajo continuo y de la composición; Tratado de la fuga y del contrapunto*, y *Elementos de Música teórica*.

MARQUEAR (de *marqueo*): a. *Agric.* Sembrar ó plantar á cordel.

MARQUENTERRE: *Geog.* Región del dep. del Somme, Francia, comprendida entre las desembocaduras del Somme al S. y del Anthién al N.; 200 kms². Su nombre se deriva de la frase latina *mare in terra*. En el siglo IX este país era un gran lago.

MARQUEO (de *marca*): m. *Agric.* Operación de señalar en un terreno la situación de los puntos en que han de abrirse los hoyos para los plantíos de especie leñosa (vides, olivos, frutales, etc.), marcando las distancias que habrán de separar un pie de otro según las condiciones de cada especie.

Convenido este punto se construye el marco, que es una cuerda de esparto crudo hecha de tres ramales, próximamente de un centímetro de grueso y de una longitud tal que permita marcar 10 puestos de una cordelada, para lo que la cuerda lleva de trecho en trecho y á las distancias que se hayan establecido una señal, que generalmente es una mota encarnada, y al estirar la cuerda se señala con una mata ó caña el lugar en que cae cada mota. Dispuesto así el marco se fija previamente la dirección de las almantas ó calles, siendo lo más conveniente que las más largas de éstas se orienten en la dirección del meridiano, y entonces el marcador, teniendo una punta del marco ó cuerda, y otra persona la otra punta, marca así varios puntos: luego los marcadores avanzan en la misma línea dejando atrás uno de los puntos marcados y señalando un puesto más, y así sucesivamente, con lo que se logra conservar la fila sin desviación.

Dos formas generales ó dos *marcos* son los empleados: el llamado *marco real* ó *almanta real*, en que los árboles de derecha é izquierda se hallan situados en líneas perpendiculares al eje de la calle, dejando por tanto cada calle formada por una serie de cuadrados; y la llamada *tresbolillo* ó *almanta triangular*, es la que al recorrer una calle se van encontrando árboles alternati-

vamente á derecha é izquierda, y entre ellos la calle resulta formada por una sucesión de triángulos. Esta última disposición es la más ventajosa, y por tanto la más empleada.

En las explotaciones forestales se emplea también esta palabra, aunque con distinta acepción, pues con ella se designa la operación de señalar los árboles que deben incluirse en cada corta. Para esto suele hacerse por medio del hacha una entalladura del tamaño de una mano, y en ella se graba por percusión el *marco*, que es una especie de sello de acero que lleva las iniciales del dueño del monte ó la cifra por él establecida para este uso. En los montes públicos suele ser el llamado *marco real*, que consta de una R con una corona. Estos sellos ó marcos suelen tener de 4 á 5 centímetros de ancho por 8 ó 10 de largo. En las explotaciones bien reglamentadas se escribe además con almagre el número de orden del árbol, para anotarlo y hacer las comprobaciones cuando se extraen las maderas. En este registro se expresa el número y clases de las piezas de madera que deben salir del árbol correspondiente. En el marco empleado en las explotaciones para la marina, la letra R está sustituída por dos anclas cruzadas.

MARQUÉS (de *marca*, frontera): m. Señor de una tierra que estaba en la comarca del reino.

> ... é MARQUÉS tanto quiere decir como señor de alguna gran tierra, que está en comarca de Reinos.
>
> *Partidas.*

– MARQUÉS: Título de honor ó de dignidad con que condecora el soberano á uno, en remuneración de sus servicios, ó por su distinguida nobleza.

> Si vos os servís que escriba
> Al de Mantua, mi deudo es,
> Y no dudo que el MARQUÉS
> Como quien sois os reciba.
>
> TIRSO DE MOLINA.
>
> ... Useñoría
> Lleve por acompañado
> Al MARQUÉS de Barlanzón.
>
> CALDERÓN.

– MARQUÉS: *Hist.* Marqués, según la ley 11.ª, tít. I, Part. 2.ª, tanto quiere decir como señor de alguna tierra que está en comarca del reino; hoy es un título de honor ó dignidad con que condecora el rey á alguno en remuneración de sus servicios, ó bien en razón á su distinguida nobleza.

Mucho se ha cuestionado acerca del origen de la palabra *marqués*. Pretenden algunos que viene de *marchia*, ó de *marca*, porque tenían su mando los marqueses en las provincias del litoral, mientras otros, derivándola también de *marca*, asignan á tal voz significado de rigor y severidad, porque acostumbraban los marqueses á dominar en países abruptos y montuosos, ó sobre gente maleante y desenfrenada que necesitaba ser contenida por medio del castigo. Lo más probable es que tal título, que tiene el mismo origen que el de *margrave*, implica la idea de mando ó poder en un país fronterizo, en la frontera, en la *marca*, y por ende su poseedor tenía á su cuidado la inspección ó guarda de los límites de un reino.

En algunas ocasiones los marqueses tenían facultad para contratar ó concertar alianzas con los jefes de los países comarcanos, pues sólo de esta manera podían atender debidamente á las contingencias del momento y sostener su autoridad en el continuo estado de guerra en que se hallaban las naciones. Las guarniciones á cuyo frente se ponían solían reclutarse entre aquellos que, deseando establecerse, no vacilaban en ocupar un puesto de perpetuo peligro ante el enemigo. Los francos imitaron la conducta de los romanos asignando cierta cantidad de tierra á las fortalezas que fundaban para salvaguardia de los territorios que servían de frontera al país conquistado. Guiábales para tal objeto una profunda idea política y estratégica, pues de este modo se poblaba rápidamente la *marca*, y los moradores que en ella cultivaban las tierras y habían llevado á las mismas sus familias, defendían con denuedo, en caso de ataque, al propio tiempo que sus particulares intereses, el de la nación, protegiendo á la par al soberano y á sus mismas familias y hogares. La responsabilidad del marqués era grande: siempre vigilante, á la menor señal de acometida reunía el mayor golpe de gente posible, y, ó la rechazaba desde luego, ó se defendía con empeño hasta que, avisado el soberano del riesgo por medio de mensajeros, enviaba fuerzas en su socorro. A veces, al frente de sus gentes, invadía el marqués el país limítrofe, bien para establecer avanzadas, bien para arrebatar presas, con las que regresaba victorioso para encerrarse de nuevo en su distrito.

Tal significado tuvieron en España los marqueses, ó sea el de gobernadores ó jefes militares y políticos de provincias limítrofes al mar ó á reinos extranjeros. Con tal atribución existieron en tiempo de los romanos, en el de los godos y en la época primera de la Reconquista, hasta que más adelante los títulos de marqués se dieron á perpetuidad para los sucesores, con tierras y jurisdicción. En Castilla y León el primer marqués de esta clase que se conoció fué D. Alonso, hijo del infante D. Pedro de Aragón, á quien el rey D. Enrique II, en la primer entrada que hizo en estos reinos con la gente que había logrado reunir en Francia, estando en Burgos en 1336, dió el señorío de Villena con el título de marquesado. El rey D. Juan II confirió el marquesado de Santillana, y por merced de Enrique III se crearon los de Cádiz, Coria y Astorga. D. Juan Manuel dice en su *Libro del Infante* ó *Libro de los Estados* que el primer marquesado fué el de Tortosa, conferido por Alonso IV en 1332 al infante D. Fernando.

En Inglaterra el título de marqués se confirió por primera vez en 1385 en la persona del conde de Oxford. Hay que advertir que en este reino, como manifiestan Guillermo Cambden y Tomás Miles, tenía el título de marqués más alto rango que el de conde. Lo mismo acontecía en Italia, como demuestra un edicto del duque de Saboya fechado en 31 de octubre de 1576, en que se ordena que ningún súbdito suyo será elevado á la dignidad de marqués si no posee una renta de 5 000 ducados anuales, ni á la de conde si no tiene la de 3 000. En Alemania los títulos de duque, marqués ó príncipe tenían, cuando llevaban aneja soberanía, igual preeminencia; cuando adquirían los soberanos mayor preponderancia no era en razón del título que poseían, sino merced á la extensión de sus Estados y al número de vasallos, de los cuales dependía su influencia en los Congresos ó Dietas y en las guerras que se suscitaban.

En Francia el título de marqués fué suprimido en 1789, y no fué restablecido con los demás títulos de nobleza en 1808, pero fué conferido nuevamente en tiempo de la Restauración.

– MARQUÉS: *Geog.* Puerto á la entrada de la gran bahía de Acapulco, en la costa del Pacífico, est. de Guerrero, Méjico; en él se embarcan maderas de construcción y se hace el buceo de concha, perla y la pesca del carey. ‖ Río de Méjico, en el est. de Michoacán. Nace en el lugar llamado Rodilla del Diablo, en el barrio de Santiago, al N. de la c. de Uruapán. Riega esta pob. y forma dos cascadas, primero la Camela y luego la muy bella de Tzaráracua, llamándose el río en este tramo Cupáchito; sigue su curso al S., reuniéndose al de Tepalcatepec y otras vertientes, para desaguar en el gran río de las Balsas.

– MARQUÉS (EL): *Geog.* Bahía en la costa O. de la isla del Carmen, frente á la costa oriental de la península de California, Méjico.

– MARQUÉS (FRAY ANTONIO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Urgel (Lérida). M. en la misma ciudad en 1649. Fué muchos años Jesuíta, y entró después en los Agustinos de Barcelona, donde le acompañaron dos Padres Jesuítas de los más graves en 1626. En 1636 dió á luz un tomo en 4.º con el título de *Asuntos predicables sobre los tres mayores estados de la Iglesia, á saber: sacerdote, predicador y obispo* (Zaragoza, 1636, en 4.º). Al último volumen se llevó el sermón que predicó el autor al concilio tarraconense de 1636 en la dominica de Septuagésima. Publicó después (1641) una obra con el título de *Cataluña defendida de sus émulos*, con motivo de las turbaciones de aquellos tiempos, y puso el nombre del autor con el anagrama *Ramqués*. En el fol. 23 dice que había sacado á luz tres tomos de vidas de santos de la Orden de San Agustín. En la Biblioteca de Agustinos de Barcelona hubo tres tomos manuscritos de este autor, con sus índices alfabéticos, á punto de darlos á la imprenta. He aquí los títulos: 1.º *De magnæ matris mysteriis et encomiis eiusque sponsi et parentum.* 2.º *Expositio apologetica adversus quosdam comediarum blandos patronos, caslicitas esse asserentes. Adjuncti sunt duo tractatus alter de choreis, de ludis alter.* 3.º *Sermones contra el afeite y mundo mujeril: descompónele el P. Fr. Antonio Marqués.*

– MARQUÉS (FRANCISCO DOMINGO Y): *Biog.* Pintor español contemporáneo. V. DOMINGO Y MARQUÉS (FRANCISCO).

– MARQUÉS Y GARCÍA (PEDRO MIGUEL): *Biog.* Músico y compositor español contemporáneo. N. en Palma de Mallorca á 20 de mayo de 1844. Desde su primera edad sintió extraordinaria afición por la Música, en términos que muchas veces, al oirla en las iglesias, corrían por sus infantiles mejillas lágrimas de felicidad. Observado esto por sus padres, le dedicaron al estudio del solfeo y después al del violín, por el que demostraba grandísima predilección. Conociendo, sin embargo, que en su país natal no podría hacer los progresos que con su grande afición demostraba, resolvió la familia, juntamente con algún tío y varios amigos de su padre, que fuera á París, para lo cual le señalaron entre todos una pensión de 200 francos mensuales durante el tiempo de sus estudios en aquella capital. Marqués entró, pues, en el Conservatorio de París por oposición, y cuando se hallaba ya en estado de poder progresar mucho, bajo la dirección de su profesor de violín, Massart, tuvo que abandonar los estudios y volverse á su país, por haberle tocado la suerte de soldado. Ya libre del servicio militar, pasó á Madrid y se matriculó en el Conservatorio (octubre de 1866) en la clase de violín, en quinto año, y en la de armonía en segundo. En los concursos públicos de esta enseñanza efectuados en el citado establecimiento en junio de 1868 obtuvo el primer premio, siendo su profesor Galiana, y también ganó el primer premio de violín en otros concursos públicos (junio de 1869), habiendo sido su maestro Monasterio, quien tomó desde un principio tan grande interés por su discípulo, que, no sólo le protegió cuanto pudo, sino que lo manifestó públicamente al dirigir una obra de Marqués. El día 2 de mayo de 1869, en las funciones que celebraba la Sociedad de Conciertos en el Teatro y Circo de Madrid, antes del Príncipe Alfonso, sociedad de la cual era director Monasterio, se tocó una gran sinfonía compuesta por Marqués, el cual obtuvo un resultado satisfactorio, pues el público le llamó á la escena para ofrecerle una corona. El buen éxito se repitió al oirse de nuevo dicha sinfonía en el concierto del Domingo inmediato, día 9 del citado mes y año. Antes que esta sinfonía, Marqués había ya escrito y dádose á conocer al público con otras varias de sus composiciones, que fueron bien recibidas, entre las que se contaron: *Un gran concierto*, para violín y piano; dos fantasías para estos mismos instrumentos; otras tres ó cuatro de alguna menos importancia, y algunas zarzuelas bien recibidas por el público. En vista de sus conocimientos artísticos nada comunes y de sus muchas obras dadas al público con éxito lisonjero siempre creciente, la Diputación provincial de Madrid le señaló (febrero de 1878) el sueldo anual de 10000 rs., y le nombró inspector de las escuelas especiales de Música y maestro de los colegiales de la Inclusa en la clase de canto. La Sociedad de Conciertos interpretó también en Madrid las siguientes obras de Marqués: *Segunda sinfonía en mi bemol* (1870); *La canción del marinero* y *Primera gran marcha de concierto* (1871); *La primera lágrima* y *Primera polonesa de concierto* (1872); *Segunda gran marcha de concierto*, para orquesta y banda (1873); *Segunda polonesa* (1874); *Tercera sinfonía, en si menor* (1876), su composición más aplaudida, ejecutada, además, con gran éxito en Munich; *La selva negra*, overtura (1877); *Gran marcha nupcial* (1878); *Cuarta sinfonía, en mi* (1878); *Cuarta polonesa* (la *tercera* fué estrenada en el Teatro de Apolo) y *Quinta sinfonía en do menor* (1880); *Marcha heroica* (1882). Deben recordarse además, entre sus obras de concierto, la *Sexta sinfonía en re menor*, la *Quinta polonesa*, varias overturas, scherzos y caprichos, y una melodía instrumental: *¡Granada!* En el teatro ha visto Marqués aplaudidas sus zarzuelas y dramas líricos, entre los cuales se cuentan: *Los hijos de la costa; Justos por pecadores; Camoëns; Florinda, El anillo de hierro; El reloj de Lucerna* (1884), su obra más importante, y *Un regalo de boda* (1885). Algunas de sus obras han sido interpre-

tadas con aplauso en París (conciertos Arbán y Pasdeloup), Viena, Munich y San Petersburgo. En estos últimos años ha dado al teatro las siguientes zarzuelas, todas estrenadas en Madrid: *El diamante rosa* (enero de 1890), muy aplaudida; *El motín de Aranjuez* (noviembre), en un acto; *Zortzico* (julio de 1891), en un acto; *El toque de rancho* (agosto), en colaboración con Estellés en la parte musical; *Amores nacionales* (noviembre), cuya música en parte es de Nieto; *El cañón* (diciembre), en tres actos; *La salamanquina* (abril de 1892), en un acto; *Fraternidad*, en un acto, estrenada (12 de noviembre) en el Teatro de la Zarzuela en la función de gala que se celebró en obsequio á los reyes de Portugal y á los representantes americanos. En suma, pasa de 60 el número de las obras escritas por Marqués hasta el día (julio de 1893), sin que haya tenido un solo fracaso.

MARQUESA: f. Mujer ó viuda del marqués, ó la que por sí goza este título.

> ... diósela título de MARQUESA de Villafranca, etc.
>
> SALAZAR DE MENDOZA.

> ... retiróse luego á su posada con la MARQUESA y demás familia, etc.
>
> ÁLVARO CIENFUEGOS.

– MARQUESA: MARQUESINA.

– MARQUESA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Asados, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 25 edifs. ‖ Aldea del ayunt. y p. j. de Orihuela, prov. de Alicante; 72 edifs.

MARQUESADO: m. Título ó dignidad de marqués.

> ... cuando la acción honrosa
> Del MARQUESADO se pierda,
> Por eso la equivaldrá
> El ser mozo de litera.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Tú, sin haberlo pensado,
> Heredas un MARQUESADO,
> Y das de baja á una tía.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MARQUESADO: Territorio ó lugar sobre que recae dicho título, ó en que ejercía jurisdicción un marqués.

> ... está el MARQUESADO de Villena en los confines de los reinos de Toledo, Aragón, Valencia y Murcia.
>
> SALAZAR DE MENDOZA.

– MARQUESADO: *Geog.* Dep. de la prov. de San Juan, Rep. Argentina.

– MARQUESADO: *Geog.* V. contigua á la c. de Oaxaca, Méjico; fué la cap. del señorío de Hernán Cortés, con el título de Marquesado del Valle. Formaban el señorío cuatro v.: Marquesado, Cuilapa, Etla y Tlapacoya, con varios pueblos.

– MARQUESADO DE ARGÜESO: *Geog.* Antiguo ayunt. formado por la v. de Argüeso y los lugares de Abiada, Barrio, Entrambasaguas, Espinilla, La Hoz de Abiada, La Lomba, Mazandrero, Naveda, La Serna y Villar, p. j. de Reinosa, prov. de Santander. Fué suprimido en 1880 y agregado al de la Hermandad de Campo de Suso.

MARQUESAS (ISLAS): *Geog.* Archip. del condado de Monroe, est. de Florida, Estados Unidos, sit. al O. Cayo Hueso. Es un grupo de islotes sit. en la prolongación de los arrecifes de La Florida.

– MARQUESAS (ISLAS): *Geog.* Archip. de la Polinesia, Oceanía, perteneciente á Francia. Está sit. entre los 8 y 10° 30′ de lat. S. y long. 135 y 138° O. Madrid, á 200 leguas españolas próximamente de Tahití, en dirección N.E. Le constituyen las siguientes islas é islotes, divididos en dos grupos: islas de la Revolución ó de Wáshington al N.O., con los islotes Eiao, Hatutu ó Fetu-hugu y Coral, el banco de Klark, la isla Nuka-hiva, que es la principal, los dos islotes Motuiti y las islas Ua-uka y Uapu. Al grupo del S.E., que es el propiamente llamado Marquesas de Mendoza, corresponden el islote Fatu-huku, las islas Hiva-hoa ó Dominica, Tauata ó Santa Cristina, y Fatu-hiva ó Santa Magdalena y el islote Motane ó San Pedro. La sup. de todas estas tierras es de 1 274 kms². Nuka-hiva tiene 482, Hiva-hoa 400, Uapu 83, Fatu-hiva 77, Tauata 70, Ua-uka 65, Eiao 65, etc. La población total no llega á 6 000 habits.

Casi todas estas islas son altas, montuosas, y están cubiertas de arbolado. Sus costas escarpadas caen perpendicularmente sobre la sup. de las aguas desde una altura de 300 á 400 m., y cuando el navegante se aproxima á ellas, viniendo de alta mar y dejando á su espalda el Sol, ofrecen un golpe de vista admirable, que seduce y encanta por la regularidad y nitidez de brillantes vetas, coloreadas de rojo, amarillo y blanco, que cruzan y esmaltan la sup. de las rocas. La configuración interior y exterior del país, sus montañas coronadas por numerosos y elevados picos, el color, la estructura y la naturaleza de las rocas, todo concurre á demostrar el origen volcánico del archip. Bruscos movimientos del suelo dieron á estas islas la forma irregular que hoy ostentan, y tal vez las separaron de un vasto continente que se quebró en fragmentos ó que anegó el Océano, y cuyas cimas, surgiendo todavía de entre las aguas, constituyen los archipiélagos de la Polinesia. Según tradiciones de los indígenas, la isla Nuka-hiva fué separada por Tupa, ó Dios, de la isla Uapo, y, en efecto, ambas ofrecen el aspecto de partes de un mismo todo dividido por causas que ignoramos. Leyendas análogas se conservan entre otros pueblos y tribus de la Polinesia, y bien conocidas son las teorías de modernos autores sobre el origen y formación del que llamamos mundo marítimo ú Oceanía. Ellos aceptan leyendas y tradiciones, considerándolas como reminiscencia de tiempos prehistóricos, de remota edad, en que tremendo cataclismo sepultó en las aguas un continente y acaso una civilización.

El clima es cálido, pero muy sano, como lo prueba el buen estado de salud de los indígenas, funcionarios y colonos europeos, y navegantes que se detienen en estas islas. Las brisas refrescan la atmósfera, y no excede la temperatura de 28° á la sombra durante el día y 24 por la noche, siendo muy raros los casos de insolación. El barómetro arenoide se mantiene constantemente entre 0,755 y 0,760°. Como en todas las regiones tropicales, sólo hay dos estaciones: la seca y la lluviosa. Esta última comprende los meses de junio á septiembre, aunque también suele llover en enero. Las enfermedades son escasas aun entre los europeos, cuando hacen vida regular y activa; como graves se citan la tisis y el asma, y entre las más comunes figuran las erupciones cutáneas, hidropesía, escrófulas, reumatismos, oftalmías, y una especie de tenia que fácilmente se expulsa por la boca. El archip. es pobre en especies animales. El cerdo y la rata se dice que eran los únicos mamíferos conocidos cuando la descubrieron los europeos. Conviene, sin embargo, advertir, respecto al cerdo, la semejanza que hay entre la palabra indígena *puaka* y la española *puerco*. Se conocen tres clases de cerdo: el *puaka kaipeka* ó cerdo salvaje, especie de jabalí que ataca al hombre y cuyos colmillos alcanzan una longitud de 15 centímetros; el *puaka* ó cerdo común, que constituye la principal riqueza pecuaria de los indígenas, y el cerdo *pikakoa* ó cerdo extranjero, más escaso y muy apreciado. Figura en segundo término el ganado vacuno, importado por los misioneros, por el gobierno francés y por unos ingleses llamados Lawson; se puede calcular en 2 000 el número de cabezas existentes hoy en el archip. El ganado lanar ha adquirido algún desarrollo merced á la misión católica de Uapo. Hay también cabras, caballos, mulas, asnos, perros y gatos; la importación del gato la atribuyen los indígenas á un dios llamado Itaiti, que hace un siglo se presentó en las islas conducido en una piragua tan grande como una isla. Es muy posible que este dios fuera el capitán Cook. Aves de brillante plumaje pueblan los bosques. Mencionaremos una especie de golondrina que viaja por parejas y construye su nido en las rocas; una especie de ruiseñor, que es pájaro sagrado entre los indígenas, é innumerables cotorras de muy variados colores. Allí se encuentran también la golondrina de mar y casi todas las aves marinas propias de las zonas tropicales. Hay además un pájaro, el *Upa*, no conocido en otros países, y que ha constituído el tipo de un nuevo género llamado *Serrezius galeatus*. El pescado, en los mares que rodea el archipiélago, es más numeroso y variado que las aves y cuadrúpedos. Los más comunes, y cuya pesca excita mayor interés, son el tiburón, el ángel, el becuna y el kuavena, pez de 7 á 8 centímetros, plateado y con reflejos irisados después de muerto. Mencionaremos además el *aka*, gran pez de enorme cabeza y color rojo, el *oke*; especie de lenguado de sabor delicado, pero escaso; el *kumi*, especie de mero; el *puhi*, que los indígenas tuestan sobre carbones; y por último, el marmino y el cachalote, muy estimados por sus dientes, que aprovechan hombres y mujeres como adornos ó alhajas de gran valor. Hay que advertir, sin embargo, que el cachalote sólo se aproxima á las costas cuando le persiguen los balleneros, siendo muy difícil á los indígenas adquirir sus dientes por otro medio que no sea la compra ó la permuta. En agua dulce abundan las anguilas; también se encuentran algunas especies de tortugas. Entre los crustáceos más comunes figuran la langosta, el erizo de mar y el cangrejo de mar y de tierra. Hay dos especies de pulpos, manjar que aprecian mucho los marquesianos: el común ó *Heke-Hai* y el hauaiano ó *Heke-Ua*, que comen crudos como la mayor parte de los pescados. Los moluscos son numerosos, y casi todos figuran en la alimentación indígena; pero los europeos sólo encuentran dos especies comestibles: la ostra y la palurda. Entre los insectos merece especial mención el *nono*, especie de mosquito, cuya picadura es un verdadero suplicio para los extranjeros; por lo general, al cabo de un mes baja la hinchazón que aparece en la cara y en las manos, y ya en adelante sólo produce una ligera impresión desagradable. Se recomienda como eficaz calmante el jugo del limón. Los otros insectos son la hormiga, la araña, mariposas de varias especies, el grillo, el cientopiés, orugas, avispas, moscas, cucarachas, sabetos, pulgas y varios parásitos.

Aunque la flora de las islas Marquesas es más pobre que la de otros países sit. en la misma latitud, contiene las siguientes especies de alguna aplicación y utilidad: árbol del pan ó Mei, cocotero ó Ehi, Hau *(Hybiscus tiliaceus)*, Mio, madera de rosa *(Hybiscus roseacentis)*, Temanu *(Calophyllum inophyllum)*, Toa, madera de hierro *(Camarina equisetifolia)*, Ama *(Aleurites triloba)*, Ihi *(Inocarpus edulis)*, Aoa *(Ficus indica)*, Pouin *(Alrus precatorius)*, Kokun ó árbol del jabón, Haa *(Pandanus odoratissimus)*, Puahi ó sándalo, Vaake ó latanero, Hutu, del género magnolia, Vi, papayo, y To, ébano falso. Se han aclimatado el manzano de Citerea, el Keika ó *Eugenia jambos*, el naranjo, el limonero y el manzano canela. Los arbustos más importantes son el Tuava ó guayaba, el Puke ó *mimosa gummifera*, el algodonero, el níspero del Japón, el upere ó *Ricinus medicinalis*, y entre otras plantas útiles figuran el maíz, el banano, la batata, varias especies de cucurbitáceas, el tabaco y la caña de azúcar. Tiene fama un tinte amarillo, procedente de la raíz de cucurma, que se fabrica en Nuka-hiva. Los colonos europeos y chinos cultivan con preferencia el algodón, principalmente las especies de Fiyi y Sea-island, aunque ya se han introducido las de Nueva Georgia y Nueva Orleáns. Las mejores plantaciones se encuentran en Nuka-hiva, Fatu-hiva, Hiva-hoa y Tauata. Abundan en el archip. algunas substancias minerales de gran utilidad y aplicación, tales como piedra muy á propósito para la construcción de edifs., principalmente gres de grano muy fino y color gris claro, que se extrae y trabaja con facilidad; excelente arcilla para la fabricación de ladrillos; sal, ya cristalizada como la sal gema, ya en grano muy fino mezclado con tierras negras y rojas; y por último, hierro, pues sus óxidos colorean las rocas y las arcillas, si bien no se ha encontrado hasta hoy una comarca donde este mineral se dé en las condiciones necesarias para emprender su explotación con esperanza de éxito lisonjero. Los habits. de las Marquesas pertenecen á la raza polinesia, y sus caracteres físicos son los siguientes: estatura superior á la común, piel de un color moreno ó bronceado claro, cabellos lisos ó algo ondulados, facciones expresivas, ojos de penetrante mirada, dientes muy blancos, regularidad y proporción en todos sus miembros, ofreciendo, en suma, un conjunto muy agradable que recuerda, en algunos individuos, las formas de la estatuaria antigua. El género de vida que hacen, recorriendo á pie descalzo grandes distancias, por caminos que más bien parecen senderos de cabras, y la costumbre de escalar los árboles como los cuadrumanos, sin abrazar el tronco con las rodillas, han desfigurado, aplanándolas, sus extremidades inferiores. Las mujeres son muy agra-

ciadas; de menor estatura que los hombres y de color más claro, pueden compararse con nuestras morenas, sobre todo en aquellas partes del cuerpo que no sufren la acción directa de los rayos solares. Tienen brazos y manos admirables, gracia y encanto en su expresiva fisonomía, y llevan la cabellera tendida hacia atrás y cortada á la altura de las espaldas. Los pies, sin embargo, son bastante feos, y el talle algo desairado. Consta su alfabeto de las catorce letras siguientes: *a, e, f, h, i, k, m, n, o, p, r, t, u* y *v*, es decir, cinco vocales y nueve consonantes. Pronuncian las vocales aisladamente, sin formar diptongo, y en ninguna palabra se encuentran dos consonantes seguidas. Resulta, pues, un lenguaje muy sonoro y algo melodioso; pues como las letras son escasas las combinaciones también, y por medio del tono y pronunciación logran que una misma palabra tenga diversas significaciones. La *h* es aspirada, semejante á nuestra *j*, y en el grupo N.O. no usan la *f* y convierten la *n* del S.E. en *k*. En religión, Tupa es el padre de los dioses, el Júpiter de las divinidades polinesias, y es un dios malvado y rencoroso que sólo inspira temor y espanto. Un día, irritado contra su hijo Tiki, dios de Nuka-hiva, rompió los istmos que enlazaban esta isla con Uapo y Ua-uka; en otra ocasión se creyó olvidado de los hombres, y para vengarse lanzó sobre las islas una plaga de nonos, y en tiempos muy remotos mandó que las aguas cubrieran el archip. hasta las más elevadas cimas, y casi todos los hombres se ahogaron.

De todas las desgracias que sufren los indígenas es responsable el dios Tupa. Su hijo Tiki es más benévolo, y sin duda por gratitud esculpen su imagen en madera ó hueso y adornan con sus ídolos las casas, las armas y los utensilios. Generalmente lo representan con gruesa cabeza, piernas cortas y las manos cruzadas sobre el vientre. No tiene sexo; es varón ó hembra á voluntad del artista que lo esculpe. Porter cuenta que vió á un jefe con otros varios nukahivianos sentados, batiendo palmas y cantando delante de unos cuantos idolillos groseramente tallados en madera, encerrados en pequeñas casas que al efecto habían construído, adornándolas con jirones de tela y rodeadas de una cuerda para indicar que aquel sitio era *tapu*, es decir, sagrado. Creen también en los *etuas*, dioses ó genios numerosos, pues lo son todos los seres creados por su pueril imaginación, y además los jefes que han muerto y se han convertido en dioses. Cuando ruge la tempestad y enormes olas rompen en la costa con estridente ruido, el viento impetuoso silba, ó rasga las nubes el fulgor del rayo, creen que los etuas irritados manifiestan con estos signos su presencia y su cólera. Muchos enfermos se niegan á tomar medicamentos porque suponen que tienen un etua en el vientre y están condenados irremisiblemente á morir. El vientre es el órgano superior del cuerpo humano, y en los intestinos se cumplen las funciones que nosotros llamamos psíquicas ó inmateriales. Tienen por cierto que hay fantasmas y duendes; el menor ruido que oyen en la obscuridad les revela su presencia y huyen con espanto, porque si el duende les toca la muerte es segura. Las mujeres, como en todas partes, son más impresionables, y pocas se atreven á salir al campo en una noche sin luna. Cuando se pasa por delante de un cementerio ó de una tumba es preciso dejar allí algún alimento, porque de lo contrario, aunque el alma del que yace sepultado subió á las estrellas, volverá por la noche á exigir la ofrenda que se le negó. Los tabus, tapus ó lugares sagrados son de varias clases, y sólo los *tauas*, los jefes y las autoridades europeas pueden declarar tapu un lugar ó un objeto. Hace algunos años eran innumerables, pues cualquier individuo tenía el derecho, por todos respetado, de imponer el tapu á sus propiedades, anunciando que en ellas residía el espíritu de un dios ó de algún difunto.

Entre los principales tapus que al presente se respetan figuran el que recae sobre el flujo catamenial y sobre los niños. El contacto de aquél produce una terrible enfermedad en los dedos de las manos y pies, y para evitarle la mujer queda sometida á un régimen especial durante cierto período del mes. Cualquiera que toque la cabeza de un niño, aunque sólo sea para acariciarle, se expone á graves peligros; sólo la madre ó un sacerdote ó taua puede cortarle el cabello, también sagrado, que jamás debe arrojarse á la ventura, sino al mar y envuelto cuidadosamente en un pedazo de tela.

Son lugares tapus los edificios en que los hombres beben el *kava* y comen víctimas humanas. En ellos no pueden penetrar las mujeres. Hoy ha desaparecido ya esta costumbre en Nuka-hiva y Uapo, pues hombres y mujeres beben juntos el kava y ya no se celebran festines de carne humana. También se consideran sagrados los cementerios y lugares en que se depositan los muertos, y las casas de los tauas, sacerdotes y médicos, que conocen admirablemente todas las invenciones y astucias con que los sacerdotes de otros países engañan á crédulos é ignorantes. Las mujeres también pueden ser tauas, pero cierta abstinencia á que se las obliga disminuye considerablemente el número de las que aspiran á semejante honor.

Hay además otros tapus que pueden denominarse económicos, pues reconocen por causa la utilidad general y están dictados por un laudable espíritu de previsión. Tienen por objeto impedir la rápida destrucción de ciertos artículos de primera necesidad; así, cuando escasean los frutos del árbol del pan, pueden los jefes declarar tapu cierto número de árboles durante veinte meses.

A fines del siglo pasado se intentó por primera vez predicar el Evangelio en estas islas. Wilson, capitán del bergantín americano *Duff*, fondeó en Vaitahu en 1797 y con él desembarcaron dos misioneros, Crook y Harris. El jefe principal de la isla se manifestó dispuesto á proteger á los misioneros, y los indígenas mostraban afición ó curiosidad hacia la nueva doctrina; pero las mujeres, admiradas de la excesiva continencia de Harris, que permaneció con ellas durante una corta ausencia de Crook, llegaron á dudar de la naturaleza de su sexo y le sometieron á un minucioso reconocimiento. El pobre misionero huyó á la orilla del mar y buscó refugio en el buque que debía alejarle de aquellos lugares de tentación. Crook abandonó la isla al año siguiente, no muy satisfecho tampoco del éxito de su ministerio. El establecimiento de los franceses en el archipiélago ha facilitado la nobilísima tarea de los misioneros. Sacerdotes católicos y protestantes residen ha tiempo en varias islas, y sus predicaciones y consejos contribuyen poderosamente á la mayor cultura y civilización de los indígenas, cuyas costumbres bárbaras y feroces se van modificando merced á la saludable influencia del cristianismo. Algunos aceptan las nuevas doctrinas y los más se someten á ellas, aunque todavía conservan gran apego á sus antiguos ritos y creencias. Los marquesianos viven bajo la autoridad patriarcal de cierto número de jefes ó caciques, sistema de gobierno propio de casi todos los pueblos bárbaros y salvajes. Pero hay que distinguir varias categorías de jefes, á saber: los que pueden denominarse de tercera clase ó jefes de tribu, los de segunda categoría que ejercen autoridad sobre varias tribus y sus jefes, y en primer grado el rey ó Papa-Akaiki (todos los jefes), soberano eminente de una isla. La dignidad de jefe es hereditaria en línea directa y colateral, y puede recaer en mujeres. Tres reyes existen hoy en el archipiélago: el de Nuka-hiva, el de Tauata y el de Uapo; pero el gobierno francés sólo reconoce como tal á la reina de Nuka-hiva, Vackeku, viuda de Temoana, que murió en 1866. Es una mujer de cincuenta años próximamente, católica, muy adicta á Francia, y que ejerce sobre sus súbditos gran influencia moral. La autoridad de los jefes secundarios se halla limitada en tiempos normales á transmitirá los individuos de su tribu las órdenes que reciben de la reina ó del gobierno francés. En circunstancias graves consultan la opinión de los ancianos. Dirigen la campaña cuando hay guerras y organizan y presiden las fiestas. Han perdido casi en totalidad el derecho de imponer tapus, y no usan adornos ni señal que los distinga de los demás hombres de la tribu. Desde 1842, época de la ocupación francesa, hasta 1860, fué gobernada la nueva colonia por oficiales de marina que dependían del comandante de la división naval de Tahití. Era su residencia Taiohae, y tenían á sus órdenes dos compañías de infantería y una batería de artillería de marina, alojadas en un cuartel inmediato á la pequeña colina Collet. Un teniente de navío en la isla Tauata gobernaba como subalterno del comandante de Taiohae el grupo del S.E. Declarado el archipiélago lugar de deportación por ley de 8 de junio de 1850, se enviaron á Taiohae tres reos de delito político, que fueron indultados en 1854.

En abril de 1860 se creó, con el título de residente, un funcionario encargado de velar por los intereses generales del archip. y con las atribuciones de administrador económico, registrador, cónsul de todas las naciones, director de caminos y de sanidad, Juez de paz y Juez de primera instancia. Otro empleado de inferior categoría es tesorero, escribano de actuaciones, recaudador de contribuciones, notario y administrador de correos, y completan hoy el elemento tres gendarmes; siete *mutoi* ó agentes de policía indígenas; un piloto, jefe del puerto de Tariohae é intérprete de inglés; otro indígena sargento de policía é intérprete del idioma del país, y cuatro marineros también indígenas. Cuatro soldados de infantería de marina y un artillero que se enviaron en 1874 regresaron á Europa por orden del gobierno en 1877. Este escaso personal es suficiente para conservar en paz la colonia, gracias á la dulzura y buen carácter de los indígenas, que obedecen inmediatamente las órdenes que por medio de los mutoi ó policía comunica el residente á los jefes de tribu. Todos los europeos que han permanecido por algún tiempo en islas de este archip. convienen en que los marquesianos son, por regla general, honrados, benévolos, ingeniosos y muy inteligentes; pero también aficionados por demás á bebidas alcohólicas, perezosos, indolentes y poco comunicativos. La mujer es coqueta y dispone de sí misma con bastante libertad hasta la edad de dieciocho ó veinte años, en que contrae matrimonio y pasa á poder de un marido que suele ser poco exigente. Sus ocupaciones se limitan á cuidar de la familia y de la casa y de confeccionar los vestidos, conservando su natural belleza hasta edad muy avanzada. La familia se constituye por adopciones, pues el hijo no queda bajo la patria potestad del padre y de la madre. Estos lo venden ó, lo que es lo mismo, lo ceden mediante un regalo consistente en cerdos, telas ó adornos, entregando la criatura con gran ceremonial, y una vez terminada la lactancia, al padre adoptivo. Hay matrimonios que hacen de sus hijos verdadero objeto de especulación. Estos niños, así adoptados ó vendidos, encuentran verdadero cariño y protección en la familia ajena, y ya adultos consagran todas sus afecciones á aquellos que los han criado y educado á pesar de que casi siempre conocen á sus verdaderos padres. Hace algunos años los hombres iban completamente desnudos ó cubrían el bajo vientre con un ancho cinturón de corteza vegetal; las mujeres usaban una pieza de tela que les cubría los riñones, cayendo hasta el muslo, y sin adorno alguno en la cabeza daban al viento su hermosa y negra cabellera. Krusenstern, sin embargo, afirmó que había visto mujeres con airoso turbante y envueltas en grandes chales amarillos. Hoy que la civilización progresa sensiblemente en aquel archip., cúbrense hombres y mujeres con camisas más ó menos largas, y aquéllos usan también pantalones. El tatuaje es su adorno favorito. Practican esta operación con huesos puntiagudos ó con una especie de peine, cuyos dientes, impregnados en un líquido ó jugo extraído de diversas plantas, introducen en las carnes golpeando con un pequeño mazo de madera. La operación no termina en menos de quince años en los hombres, pero es más breve en las mujeres, pues el dibujo se limita en éstas á los brazos, manos y piernas. Se comprende que ha de ser bastante dolorosa; pero la moda lo exige, y hombres y mujeres se someten á ella á la edad de dieciocho á veinte años. Los sacerdotes, los jefes y los individuos de su familia se taracean de pies á cabeza, y cubren su cuerpo de figuras extrañas que en otro tiempo tenían cierto carácter simbólico. Hoy cada cual escoge el dibujo que más le agrada, y van perdiendo la costumbre de distinguir por medio de líneas especiales la tribu á que se pertenece. Hombres y mujeres se frotan el cuerpo con un líquido oleaginoso, cuya base es el aceite de coco, que da brillo á la piel, mayor apariencia al taraceado, y preserva el cuerpo de las picaduras de los nonos y otros insectos.

Cuando celebran algún fausto acontecimiento se engalanan con diademas de dientes de marsuino, penachos de plumas rectas ó encorvadas, especie de casco con plumas de gallo, cinturones, pendientes, brazaletes y gargantillas de madera, corcho ó dientes de cachalote, etc. Usan también un gran abanico semicircular de plu-

mas. Generalmente, y para los usos comunes de la vida, prescinden de estos adornos y llevan la cabeza descubierta y afeitada en parte.

Suelen dejarse una borla de pelo en el occipucio, afeitan alrededor en un círculo de 10 centímetros y el resto lo cortan á la altura de las orejas. Otros dejan crecer un mechón en medio de la frente y lo entretejen con huesos humanos ó dientes de cachalote, que es su principal alhaja. Las habitaciones no se distinguen por su limpieza y aseo; el mobiliario se reduce á esteras, calabazas, canastillas, troncos de árboles cortados ó ahondados según el uso á que se les destina, copas de coco y otras maderas, y cobres construídos también con troncos. La base de su alimentación es el *popoi*, pan del país, que elaboran con el fruto del árbol de este nombre, fermentado, batido y cocido en agua; pescado y mariscos, que los comen crudos; almendra de coco; en raras ocasiones carne de cerdo. El kava y el koko son las bebidas favoritas del marquesiano. El primero lo extraen de las raíces de un pequeño arbusto que lleva el mismo nombre *(Piper methysticum)*; su abuso debilita y embrutece en sumo grado. El koko lo obtienen de la cubierta floral de este fruto antes de abrirse la flor; fermentado y destilado como nuestros alcoholes, produce también una embriaguez de muy mal género. Comer popoi y cerdo, y beber hasta la saciedad kava y koko, danzar al son de un grosero tambor acompañando sus golpes con un canto monótono interrumpido por grandes alaridos: tal es el ideal de estos indígenas, que de vez en cuando realizan en sus grandes festividades. Son frecuentes los casos de suicidio, porque el nukahiviano desprecia la muerte. Cuando se siente enfermo de gravedad ó alguna epidemia aflige al país, hace construir su féretro y lo coloca en su casa ó junto al lecho. Si muere se reunen parientes y amigos y le velan noche y día entretenidos en amena conversación que, á una señal dada, interrumpen, profiriendo lamentos y alaridos desgarradores, con gran placer de los muchachos, que aumentan tal algarabía haciendo sonar estrepitosamente sus tambores. Cesa el tumulto, vuelven á conversar, y así continúan por dos días, al cabo de los cuales se viste al cadáver con sus más lujosos atavíos, y con él se depositan en el féretro pescado salado, popoi, aguardiente y perfumes. Los sepulcros se ahondan en troncos de madera del tamaño exacto del cuerpo, y se pulimentan y trabajan con el mayor esmero. Antes del establecimiento de los europeos en el archip. eran muy comunes y mortíferas las guerras entre tribus rivales. Hoy, aunque frecuentes todavía, han disminuído bastante, y el uso de las armas de fuego contribuye á que terminen sus querellas sin gran efusión de sangre. El arte de la guerra se reduce á continuas escaramuzas. Sitúanse los bandos enemigos en las pendientes de dos opuestas colinas ó tras grandes montones de piedra ú otras defensas, y separados á distancia de un tiro de fusil. Un guerrero, vestido de gala y con sus mejores alhajas, va á situarse entre los dos campos en ademán de desafío; pero si un enemigo le sale al encuentro dispara su arma al acaso y emprende precipitada fuga. El que aceptó el reto, que no desea exponerse á las balas y piedras que puedan lanzarle desde las trincheras enemigas, vuelve gravemente sobre sus pasos y entra en la fortaleza, donde los suyos le acogen con entusiastas aplausos y celebran á porfía su bravura.

Krusenstern aseguró, refiriéndose al testimonio de dos individuos que habían residido en estas islas y hecho vida común con los indígenas, que eran éstos comedores de carne humana. Por fortuna la antropofagía ha desaparecido ya casi por completo. El último isleño comido en el grupo N.O. lo fué en Anaho en 1867. Los habitantes de Hiva-hoa todavía se comen unos á otros de vez en cuando, pero jamás ha sido víctima ningún europeo de tan feroz apetito. El marquesiano es muy hábil en trabajos de carpintería.

Su hacha le basta para tallar y modelar la madera, y hoy utiliza las herramientas é instrumentos europeos con el mismo acierto que nuestros obreros. En otro tiempo era una de las industrias más importantes la construcción de canoas hechas con tablas de árbol del pan, que unían y sujetaban por medio de fibras de la corteza verde del coco. La única industria que actualmente ejercen es la fabricación del *tapa*, tejido para vestidos confeccionado con la corteza de varios árboles, que se deshace cuando se moja; pero en cambio no necesita trabajo de aguja, pues si se rasga basta acercar sus bordes y batirlos para que vuelvan á unirse. Los principales productos exportados son algodón, fungo, lana, cerdos, bueyes y carneros, comercio que monopolizan algunos traficantes que en pequeñas embarcaciones recorren los puertos del archipiélago, entregando en cambio mercancías europeas que los indígenas acogen con verdadero entusiasmo si todavía no les son conocidas. Nociones rudimentarias de Aritmética, Cronología, Escultura y Música constituyen todo el saber científico y artístico de los indígenas marquesianos. Usan un sistema mixto de numeración, cuya base es cuarenta; pero 10 cuarentenas y no 40, es decir, 400, forman nueva unidad sobre la cual operan hasta llegar á 4000. De aquí no pasan; toda cifra superior se llama *mea nui* ó *mucho*.

Cuentan el tiempo por años, meses y noches, tomando por base la revolución lunar; 28 noches, por ejemplo, forman un mes, *meama*, y 10 meses un año, *puni*. No tienen horas, pero designan los varios períodos del día valiéndose de frases que significan *mañana, buena mañana, canto del gallo, media noche, mediodía* y *puesta del sol*. Muestran buenas disposiciones para la Escultura, comprobadas por el tallado de sus ídolos y por la destreza con que trabajan huesos y maderas. Las danzas y cantos son por extremo monótonos, y muy groseros y primitivos sus instrumentos de música. En la actualidad hay varias escuelas dirigidas por los misioneros y por las Hermanas de San José de Cluny. La que estas últimas han establecido en Taiohae es la más frecuentada, y tres de sus institutrices reciben una subvención anual del gobierno. Al residente se le consignan 120 francos anuales para que los distribuya como premio y estímulo entre los niños que concurren á las escuelas.

Hist. – En 1567, siendo gobernador de los vastos territorios del Perú Lope García de Castro, su sobrino Alvaro Mendaña de Neira habilitó una armada, que se hizo á la vela en el puerto del Callao de Lima en demanda de tierras al O. de América, y después de tres meses de navegación descubrió varias que recibieron el nombre de islas de Salomón. D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, conquistador de Chile y virrey del Perú, equipó y pertrechó en 1594 el galeón *San Jerónimo* y otras tres naves, en las cuales debían embarcarse hombres y mujeres para ir á fundar una colonia en aquellas islas. Mandaba la escuadra Alvaro de Mendaña, ya con el carácter de adelantado, y llevando consigo como piloto mayor á Pedro Fernández de Quirós. En 9 de abril del siguiente año salieron los cuatro buques del Callao, recogióse gente y bastimentos en algunos puertos de la costa, y últimamente, concluídos en Paita todos los preparativos, zarpó la escuadra con rumbo al S.O. En 21 de julio, á unas 1200 leguas al O. de Lima y á los 18° 30′ de lat. S., descubrieron la primera isla, á la cual el adelantado puso por nombre Santa Magdalena, por ser víspera de su día, habitada por hombres de color moreno, casi blanco, de muy gentil talle y en extremo grandes y fornidos.

Pasando más allá, y á poca distancia de ésta, avistaron otras tres, bautizadas por Mendaña con los nombres de San Pedro, Dominica y Santa Cristina, y á las cuatro juntas las llamó Las Marquesas de Mendoza, en memoria del virrey marqués de Cañete. La mar no permitió saltar en la Dominica, como deseaba Mendaña; pero algunos hombres enviados en busca de un punto de la costa donde fuera posible hacer aguada llegaron al puerto sit. al O. de la Cristina, que se llamó puerto de la Madre de Dios, y en él, al son de atambores y clarines, se efectuó el primer desembarco. Bien acogidos los españoles por los indígenas, se celebró una misa que éstos oyeron con respetuosa admiración, y se entablaron amistosas relaciones entre unos y otros, sólo turbadas de vez en cuando por los atrevidos robos que solían hacer los isleños, y los castigos algún tanto severos que les imponían los españoles. La expedición continuó después su rumbo hacia el O., siempre en busca de las islas de Salomón, que nunca volvió á ver Mendaña. Descubierta la de Santa Cruz, al N.O. de las actuales Nuevas Hébridas, detuviéronse en un buen puerto de la bahía Graciosa, con intentos de fundar allí la primera población española, propósito que no se realizó, pues las continuas insubordinaciones de soldados y colonos, las enfermedades endémicas, y la muerte, por último, de Alvaro de Mendaña y de su cuñado y sucesor en el mando, Lorenzo Barreto, impidieron que esta expedición, comenzada con tan buenos auspicios, llegara á fines y resultados provechosos. No tenemos noticia de que ningún otro viajero visitara estas islas en el período que media desde 1595 á 1774, año en el cual efectuaba Cook su segundo viaje. El afamado navegante inglés reconoció también el grupo S.E., determinando de una manera bastante precisa su situación; llamó bahía de la Revolución á la que los españoles nombraron de la Madre de Dios, admiró como éstos las bellas cualidades físicas y morales de los marquesianos, y avistó, al abandonar el archip., la isla de Fatu-kuku, que fué denominada Hood, nombre del marino que primeramente la divisó. Algunos años después, en junio de 1791, el capitán anglo-americano Ingraham descubrió el grupo N.O., al que llamó islas de Wáshington, y al mes siguiente, el francés Marchand, capitán de *El Sólido*, visitó también estas islas, trabando amistosas relaciones con los indígenas de Uapo, á la cual dió su nombre; á una gran isla (Nuka-hiva) que había al N. de ésta la llamó Bauce, nombre de su armador, y Masse y Chanal, nombres de sus tenientes, á las islas Eiao y Hatutu. Solemnemente tomó posesión, en nombre de Francia, de este archip., al que bautizó con el título de islas de la Revolución, en memoria de la que su patria realizaba en aquellos años. Un año después el teniente americano Hergest vió las islas septentrionales, las describió con minuciosidad, levantó una carta y aplicó nuevos nombres, creyéndose el primer descubridor del archip. En 1797, 1798 y 1804 le visitaron los capitanes Wilson, Fanning y el viajero ruso Krusenstern; pero la época más importante en la historia del descubrimiento de estas islas es aquella en que el capitán americano Porter escogió la bahía de Taiohae, en Nuka-hiva, como centro de operaciones contra los cruceros ingleses; á su llegada á Nuka-hiva, en 1813, los teii, indígenas de la bahía, se hallaban en guerra con los haapa, tribu belicosa que habitaba hacia el interior, al otro lado de las montañas. Porter se declaró aliado de los primeros; intimó la paz á los haapa, pero éstos, sordos á toda proposición, continuaron las hostilidades, y los teii, con cañones y fusiles americanos, vencieron por completo á sus enemigos.

Combatió después Porter con otras tribus, y dueño al fin de la parte S. de la isla declaró que tomaba posesión de ella y de las inmediatas en nombre de su gobierno. Dos meses después Porter abandonó la isla, dejando una pequeña guarnición que exasperó á los indígenas con sus continuas exacciones y promovió un sangriento motín, en el cual perecieron casi todos los americanos. Dirigió la revuelta un inglés llamado Wilson, que hacía tiempo habitaba en el archipiélago y había adoptado la lengua, usos y costumbres del país. Algunos otros buques, sobre todo balleneros, visitaron las islas que nos ocupan en los años subsiguientes, y en 1.° de mayo de 1842 el contraalmirante francés Du Petit-Thouars tomó posesión en Vaitahu y Taiohae de los dos grupos que constituyen el Archip. de las Marquesas. Aceptaron los jefes la supremacía de Francia, pero bien pronto surgieron querellas entre indígenas y soldados, y comenzó un período de guerra en el cual, y en un combate que se dió en Vaitahu, perecieron un capitán de fragata, un teniente y 24 soldados de infantería de marina.

Los isleños, sin embargo, fueron vencidos en posteriores encuentros, y todo el archip. quedó definitivamente sometido á Francia (R. Beltrán y Rózpide, *La Polinesia)*.

MARQUESINA: f. Cubierta ó pabellón que se pone sobre la tienda de campaña para guardarse del agua.

MARQUESITA: f. MARCASITA.

...: y así hay MARQUESITAS de oro y plata, que son las más estimables, de plomo, etc.

Diccionario de la Academia de 1729.

– MARQUESITA: Mueble á modo de sofá, más pequeño que éste y con el asiento más bajo.

MARQUESOTA: f. Cuello alto de tela blanca,

que, muy almidonado y hueco, usaban los hombres como prenda de adorno.

Buena tu ventura sea.
Haz por que Laura te vea
Con sombrero y MARQUESOTA.
LOPE DE VEGA.

MARQUESOTE: m. aum. despect. de MARQUÉS.

MARQUETA: f. Pan ó porción de cera sin labrar. Las hay de varios pesos y figuras.

– MARQUETA: *Quím. indust.* Fragmento grande de amalgama, pobre de mercurio y rico de plata, muy á propósito para la destilación. De ordinario se encuentran en el fondo del saco de cutí, en el que por expresión se separa la amalgama del exceso de mercurio. V. PLATA.

MARQUETERÍA: f. Arte ú oficio de ebanista.

– MARQUETERÍA: Obra de taracea de varios colores.

– MARQUETERÍA: *Art.* y *Of.* Representa esta palabra el arte mismo de taracea, mediante el cual, en los artefactos de madera, se cubre la superficie con láminas ó capas de diversos colores y materiales, y recortadas en figuras distintas, de cuyas combinaciones, como de las del mosaico en la piedra, resultan dibujos de ornamentación, paisajes y otros asuntos en que la obra satisface ó se aproxima al efecto de la pintura. Este arte, inventado en Oriente y traído por los romanos, volvió á tener gran aprecio desde fines del siglo XV, perfeccionándose luego á consecuencia del tinte dado á las maderas y del sombreado de ciertas partes que se produce por medio del fuego.

Juan de Verne, pintor contemporáneo de Rafael, parece ser el primero que intentó teñir las maderas, sirviéndose de tinturas mordientes y de aceites cocidos que las penetrasen, obteniendo así la variedad de colores y tintas para conseguir todo el efecto perspectivo, que en ciertos casos es superior al de la pintura por el cambiante debido á la conveniente dirección y contraposición de la fibra de la madera.

Los materiales de que se sirve la marquetería, alternando con la madera, son los metales ricos ó de no fácil oxidación, como el oro, la plata, el cobre, el estaño, y hoy el níquel y otras aleaciones; se emplean asimismo ciertas substancias animales, como el carey, el marfil, el cuerno, la ballena, el nácar y ciertos caracoles de las Antillas.

Conviene distinguir la marquetería del embutido, con el cual suele confundirse. El embutido consiste en abrir en la madera, con arreglo al dibujo dado, las mortajas ó cavidades que se rellenan con pastas de color ó con otros cuerpos configurados al intento, como se observa en las tapas de las guitarras, etc. Las obras de marquetería se ejecutan de otro modo, distinto también de la Ebanistería ó chapeado en cuanto á la manera de preparar las chapas que en uno y otro arte se destinan á cubrir la superficie del artefacto; el asunto de la Ebanistería es dar un objeto artístico cubierto de madera fina, ocultando los enlaces y economizando el importe de los materiales; el de la marquetería es cubrir la superficie del cuerpo con chapas, que si bien satisfacen aquel objeto cumplen también el de ornamentar la superficie por la relación de los colores y de las figuras de las chapas mismas, lo cual trae consigo la variedad de ciertos medios geométricos para obtener la coincidencia de las figuras, cuyos contornos, tanto en el fondo como en la labor, han de ser exactamente iguales, y el servicio de ciertos agentes para fijar las piezas, los cuales varían según la naturaleza del material de ellas.

MARQUETTE: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. en la península del N.O. que separa el lago Superior del Míchigan y Hurón; 8840 kms.^{2} y 26000 habits. La población está agrupada en las inmediaciones del lago Superior. La región del S., casi desierta, es país de espesos bosques. El clima es frío, pues la temperatura media anual no pasa de 4°. Cap. Marquette. || Condado del est. de Wísconsin, Estados Unidos, sit. hacia el centro del est., á la izq. del Wísconsin; 625 kms.^{2} y 9000 habits. F. c. de Merril á Mádison. Cap. Montello. || C. cap. de condado, est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. al N.O. de Lansing, en la orilla del lago Superior; 5000 habits. Marquette es el centro comercial é industrial y el puerto de expedición de la península del N.O. Exporta hierro y cobre.

– MARQUETTE: *Geog.* Condado del Manitoba, Dominio del Canadá, sit. al O. del est., en el curso del Assiniboine, afl. del río Rojo del Norte; 40000 habits.

MÁRQUEZ (LORENZO): *Biog.* Navegante portugués. N. en la primera mitad del siglo XVI. Fué comerciante bien acomodado que hacía el comercio de marfil en las costas orientales de Africa. Hacia 1545 exploró el río que lleva su nombre. En 1547, Juan de Castro, gobernador de las Indias, recibió una carta de Bartolomé Froes, encargándole de orden del rey que confiara una nueva expedición á Márquez, pero no se sabe si este viaje llegó á realizarse.

– MÁRQUEZ (JUAN): *Biog.* Teólogo español. N. en Madrid en 1564. M. en Salamanca en 1621. Hizo sus estudios en la última población citada. En Madrid vistió el hábito de los Agustinos. Alcanzó las primeras dignidades de su Orden. Dejó estas obras: *Los dos estados de la espiritual Hierusalem, sobre los psalmos CXXV* y *CXXXVI* (Barcelona, 1603, en 4.°; Medina del Campo, íd., íd., y Salamanca, 1620, en 4.°); *El Gobernador Christiano deducido de las vidas de Moysén y Josué, príncipes del pueblo de Dios* (Pamplona, 1615, en fol.; Madrid, 1625, en folio; Amberes, 1664, en fol., y Madrid, 1773, 2 t. en 4.°); *Origen de los frailes ermitaños de la Orden de San Agustín, y su verdadera institución del gran concilio Lateranense* (Salamanca, 1618, en fol.); *Vida del V. P. F. Alonso de Horozco* (Madrid, 1648, en 8.°). De las obras citadas, la primera fué traducida al francés (en 8.°). Martín de San Bernardo vertió la segunda al italiano (Nápoles, 1646, en fol.), y Domingo de Virión, consejero del duque de Lorena, tradujo al francés el mismo libro (Nancy, 1621). De la tercera existe una versión italiana debida á Inocencio Rampino (Turín, 1620, en fol.). Márquez dejó en manuscrito algunas comedias y varios tratados geológicos. Su nombre figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MÁRQUEZ (ESTEBAN): *Biog.* Pintor español. N. en Extremadura. M. en Sevilla en 1720. Fué discípulo en Sevilla de su tío Fernando Márquez Poya, que seguía la escuela de Murillo. Habiendo fallecido su tío, pasó Estéban en clase de oficial á pintar en una de aquellas casas de tráfico que en Sevilla había entonces en el barrio de la Feria, casas en las que se pintaba mucho para embarcar á América; pero como Márquez no fuese de los más expeditos en esta práctica, sufrió pesadas burlas y befas de sus compañeros, que le obligaron á retirarse á su tierra. La necesidad no le permitió estar mucho tiempo en su casa, y volvió á Sevilla, donde con su aplicación superó en poco tiempo á los que se habían mofado de él, pues consiguió más corrección en el dibujo, más frescura en el colorido, más desembarazo con los pinceles y mucha imitación del estilo de Murillo. «Así lo manifiestan, decía en 1800 Ceán Bermúdez, sus obras públicas en aquella ciudad. Tales son: un buen quadro en la escalera principal de los padres terceros; los ocho que están en los ángulos del claustro de los trinitarios descalzos, con el que representa la Ascención del Señor, que tiene cabezas de apóstoles de mucho mérito y desembarazo; el apostolado de cuerpo entero y del tamaño del natural en la iglesia del hospital de la Sangre; los lienzos de la escalera y coro de los agustinos recoletos, y otros muchos repartidos en otros templos.»

– MÁRQUEZ (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Militar centro-americano, jefe del Estado de Honduras. M. á 25 de marzo de 1832. Poseía en 1828 el empleo de coronel. Con una división compuesta de 400 hombres se aproximó en dicho año (abril) á la frontera de San Miguel. Dichas fuerzas eran hondureñas. Saliendo á su encuentro Domínguez con fuerzas superiores, procedentes de San Salvador, les causó pequeño descalabro cerca del pueblo de Guascorán y les obligó á retroceder hasta Texiguat, de donde ya no pudo desalojarlos, viendo además rechazadas todas sus ofertas. Al año siguiente se hallaba Márquez en Juticalpa con las tropas hondureñas, y por acuerdo de la Asamblea de Honduras (noviembre) debía de haber salido del territorio de Olancho, pero sucesos posteriores obligaron á suspender aquel decreto. Siendo jefe del Estado de Honduras en el mismo año de su muerte, dió la más acertada dirección á los negocios públicos, á pesar de que fué aquélla una de las épocas más difíciles que había visto el país. Sus desvelos y su celo infatigable para defender la independencia, amenazada por parte del clero y por todo el partido aristocrático, causaron la fiebre maligna que le llevó al sepulcro. Al comprender que estaba grave dirigió á los hondureños una proclama fechada en 22 de marzo. En ella decía que depositaba el mando en el presidente del Consejo, quien sabría cumplir sus deberes, y despidiéndose del pueblo hondureño, le exhortaba á que continuase por el camino de la libertad. Márquez falleció en el mismo día en que se dió la batalla de Jaitique, que aseguró el predominio de los liberales. Recibió sepultura en Comayagua. Al año siguiente la Asamblea de Honduras acordó que se pintara un lienzo, cuyo marco sería adornado de oro y esmalte, y en el que se representaría el árbol de la libertad, algún tanto inclinado, y al pie una figura de ángel con un bastón en la mano, en ademán de sostenerlo, con esta inscripción: *Aquí yace el genio del benemérito é inmortal jefe supremo, ciudadano José Antonio Márquez.*

– MÁRQUEZ (JUAN JOSÉ): *Biog.* Militar colombiano. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Se ignora la fecha de su muerte. En clase de soldado se alistó en las filas de los republicanos que luchaban contra los españoles, y peleó con arrojo en Jenoi, Bomboná, Sombrerillo, Salto del Mayo y demás acciones de guerra hasta ocupar á Quito en 1822. Luchando contra el realista (partidario de España) Boves en Pasto, figuró en los hechos de armas de Taindala, Yamanquer, y en la batalla que se dió en dicha ciudad (24 de junio de 1823), y su nombre se encuentra entre los que vencieron en Junín, Matará y Ayacucho. No obstante, sólo recibió el ascenso á sargento segundo por haber defendido un puesto como centinela, y por haber impedido, á pesar de recibir una herida, que los amotinados del 25 de septiembre de 1828 tomaran el cuartel del batallón Vargas á que pertenecía. Los peruanos vencidos en Tarqui tuvieron á Márquez como su enemigo en aquella batalla, del mismo modo que los revolucionarios de 1840 á 1841 en Chaguarbamba, Yamenquer y Huilquipamba en la provincia de Pasto. Distinguióse además en las acciones de Honda, en el centro; la Chanca, en el Cauca; Ocaña, en la costa, y Portillo, cerca de Tocaima, donde libró combate en 1851 contra los insurreccionados, á los que venció y desconcertó en sus planes de revolución contra el gobierno liberal dirigido por el general José Hilario López. Al declararse los defensores del gobierno derrocado en 1854 en contra de la dictadura del general José María Malo, Márquez buscó las filas legitimistas y en ellas luchó en las acciones de Rosa, las Cruces y toma de Bogotá (4 de diciembre de 1854).

– MÁRQUEZ (JOSÉ ARNALDO): *Biog.* Poeta y escritor peruano. Dióse á conocer en los comedios del presente siglo. Como poeta lírico es de los más notables del Perú. Ha sido admirado siempre por su rica versificación, su fácil y elegante lenguaje y su brillante fantasía. Dotado de una facilidad sorprendente, fué redactor del *Heraldo, La Semana, El Diablo, La Actualidad, El Cosmorama* y *El Diario.* En 1859 dió á la prensa en Nueva York un *Compendio de Gramática castellana.* Dió á luz (1862) una pequeña colección de poesías con el título de *Notas perdidas*, y el poema *La humanidad*; imprimió (1866) *El Perú y la España moderna*, obra en dos volúmenes, de gran mérito, y *Recuerdos de un viaje á los Estados Unidos de América.* Proscripto en diversas ocasiones, viajó mucho y con gran provecho. Durante su permanencia en Chile fundó el Instituto de Valparaíso en la ciudad de este nombre. Desempeñó el puesto de profesor en la Escuela Militar de Lima y en el Liceo de Puerto Príncipe de la isla de Cuba. Oficial de ejército de su país, alcanzó el grado de sargento mayor. Cónsul del Perú en Veracruz y San Francisco, cónsul general en Centro América y Nueva York, fué secretario privado del presidente de la República, general Echenique.

– MÁRQUEZ (GREGORIO). *Biog.* Jefe del Estado de Guatemala. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. Fué elegido popularmente vicejefe en 1831; mas por renuncia del elegido jefe, hubo de aceptar la jefatura de Guatemala, cargo para el cual había

obtenido los sufragios José Francisco Barrundia (véase). Márquez tomó posesión y comenzó á ejercer las funciones de primer jefe en el último año citado. Conservó en el Ministerio al presbítero Antonio Colón, que poseía no escaso talento, y hallándose las cárceles mal servidas, pues se había dado el caso de que un preso falleciera por falta de alimento, se dispuso (29 de abril de 1831) que se destinara á la manutención de los presos del departamento de Chiquimula, donde ocurrió aquel triste suceso, el producto del impuesto de medio peso por cada res que se consumiera en aquellos pueblos. La Asamblea decretó (abril) que se procediera á nuevas elecciones para la jefatura del Estado por las mismas juntas que habían funcionado últimamente, y que debían reunirse el último Domingo de junio, y remitir los pliegos á la secretaría de la Asamblea, debiendo estar en ella el último día de agosto. Se trató de establecer un colegio llamado de Guatemala en la ciudad de este nombre; mas como se viera que la fundación exigía crecidos gastos, se desechó el proyecto y se acordó aumentar 10 becas en el Colegio Tridentino, que como indica su nombre daba las enseñanzas de la carrera eclesiástica. El gobierno, por decreto de 10 de marzo de 1831, dispuso que el Estado pagase á los párrocos de la capital 1800 pesos anuales. La Asamblea aceptó (2 de abril) un proyecto de ley de crédito debido á Vasconcelos, Marure y Gálvez; decretó el establecimiento de una Escuela Normal de maestros dirigida por la Sociedad Económica, y votó los gastos para la enseñanza departamental. Proyectando un plan de estudios, y mientras tenía efecto, autorizó al gobierno para el arreglo momentáneo de escuelas y estudios. Habiendo fallecido el rector de la Universidad, Márquez nombró para este cargo al Doctor Pedro Ruiz de Bustamante. Noticioso de un asesinato cometido en Escuintla por malhechores, vigorizó la policía de seguridad con medidas gubernativas. También ordenó que el protomedicato adoptara sin pérdida de tiempo todas las disposiciones necesarias para combatir una epidemia de calenturas que se desarrolló en Totonicapán. Padeciendo el Estado los males consiguientes á la gran escasez de granos, que se hallaban en poder de los acaparadores, publicó Márquez un decreto á fin de conocer los nombres de tales negociantes é inutilizar sus planes. Por entonces se estableció una clase de Cirugía en el hospital general de Guatemala, y se abrió una cátedra de Matemáticas en lo que había sido convento de Santo Domingo. Márquez cayó gravemente enfermo en los primeros días de agosto de 1831, y hubo con tal motivo de confiar la jefatura del Estado al Consejero Francisco Javier Flores. Se ignora el resto de su vida.

– MÁRQUEZ (JOSÉ IGNACIO): *Biog.* Presidente de la República de Nueva Granada. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. Poseía el título de Doctor y fué presidente del Congreso de Cúcuta. Ocupó la presidencia de la República en 1832, siendo el cuarto de los presidentes de su nación, pero en el mismo año le sucedió Francisco P. Santander. Recobró la presidencia en 1837 y la conservó hasta 1841, con lo que vino á ser el sexto presidente de Nueva Granada. No obstante haber figurado como liberal de ideas muy avanzadas en épocas anteriores, figuró como jefe del partido conservador en el segundo período de su presidencia.

– MÁRQUEZ (JOSÉ DE JESÚS): *Biog.* Escritor español contemporáneo. N. en la Habana á 15 de enero de 1837. En su ciudad natal fué alumno del Colegio de Humanidades, y á los quince años pasó á completar su educación á los Estados Unidos. Regresó á la Habana al cabo de cinco años y se consagró al cultivo de las Letras, colaborando con versos en *El Fomento*, *El Crisol*, de Cienfuegos, y en *El Correo de la Tarde*, en *El Album*, *El Progreso*, de Guanabacoa, el *Diario de Avisos*, *El Timbre* y otros, y siendo redactor de *La Aurora*, de la Habana (1865), *La Unión* (1873) y *La Razón*, que fundó en 1876; ha escrito además las novelas *Jorge ó la justicia de Dios*, *Aurora* (1873), *La hija de un bandido*, que apareció en *El Correo de la Habana*, y *Misterios de una familia* (2 t.). Entre sus artículos notables se cuentan los titulados *Los Jesuítas*, *La confesión*, *El infierno* y *Los milagros*, reproducidos en la Habana y en Méjico.

– MÁRQUEZ DE PRADO (ALONSO): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Espinar (Segovia) en 1557. M. en Segovia á 17 de noviembre de 1621. Hizo en Avila el estudio de Latín, y el de Jurisprudencia civil y canónica en Salamanca, en cuya Universidad se graduó de Bachiller. Allí recibió el grado de Licenciado, é hizo oposición á la canonjía doctoral de la catedral de Cuenca; tal fué la reputación que le alcanzaron sus ejercicios y su anterior conducta, que se le confirió la prebenda con general aplauso. Generalizados con esto su nombre y merecimientos, fué nombrado en 1593 inquisidor de Barcelona, y, recibido después el nombramiento de fiscal de la Suprema, reclamó silla con los inquisidores, apoyando la reclamación en la dignidad é importancia del cargo. Tal fuerza hicieron en los individuos de aquel Supremo Consejo las razones del fiscal, que le concedieron la noble prerrogativa, no sólo para él, sino para sus sucesores, y pocos días después consiguió una plaza de inquisidor en el propio Supremo Tribunal. Por comisión del mismo formó la censura de libros para el índice expurgatorio que salió á luz en 1612, mas no quiso que su nombre figurara con el de los censores. Felipe III, en el citado año, le presentó para el obispado de Tortosa. Márquez tomó posesión de aquella silla en 13 de agosto, é hizo su entrada en la capital al fin del año. Sin tardanza dió principio á la visita de la diócesis, la cual recorrió, sin prescindir hasta de la más miserable aldea, y enterado perfectamente de sus necesidades, celebró sínodo en 1615, mereciendo la aprobación general sus disposiciones; este sínodo se imprimió al año siguiente. No tardó en ser presentado para la silla de Cartagena, y tomada posesión de aquella sede por poder (1616), partió el nuevo obispo á su diócesis, gobernándola hasta 1618, año en que fué presentado para la de Segovia. Prestado el juramento de fidelidad, tomó posesión en 25 septiembre por poder. Llegó á Segovia el Domingo 7 de octubre. Sin pérdida de tiempo se dedicó al gobierno de la diócesis, enterándose minuciosamente de sus necesidades. Sus obras son: *Constitutionum Synodalium Dertucrsium partes quinque* (Valencia, 1616, en 4.°); *Lectiones 2 nocturni in officio dedicationiis Eclesiæ Segoviensis*, en las cuales trata de San Hieroteo.

– MÁRQUEZ JOYA (FERNANDO): *Biog.* Pintor español. M. en Sevilla en 1672. Pintó el retrato del cardenal Espínola (1649), que grabó á buril Vander Gouwen. Concurrió á la Academia que establecieron los artistas en la Casa Lonja de aquella ciudad, desde 1668 hasta 1672, en que hubo de fallecer, y en este tiempo contribuyó á sostener sus gastos. Siguió la manera de Murillo, y fué tío y maestro de Esteban Márquez.

MARQUIARTIFE: m. *Germ.* PAN; masa de harina, etc.

MARQUIDA: f. *Germ.* MUJER PÚBLICA.

MARQUILLA (d. de *marca*): f. V. PAPEL MARQUILLA.

> – Medio pliego de MARQUILLA...
> – No. Mejor será una estampa.
> – ¿Cuál (dibujo) pondremos? – ¿Qué sé yo?...
> La cabeza de Diana.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MARQUILLÉS (JAIME): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Lérida. Vivía en 1448. Hizo sus estudios en Lérida, que era entonces el emporio de las Ciencias para los catalanes. En 1428 era vicario general del obispo de Vich, Jorge Ornós. Fué capellán de la catedral de Barcelona, á cuyos concelleres dedicó sus *Comentarios*. Fué vicecanciller del rey Martín, como lo dice él mismo en el comentario del *Usage Princeps namque*. En la dedicatoria de la obra sobre *Usages* dice que, hallándose presbítero en la edad octogenaria, no tenía más que una capellanía que le redituaba 7 libras y media poco más ó menos. Acabó su obra en 2 de abril de 1448; se imprimió el libro en 1505 por el cuidado y estudio de José Andrés Riquer, juez de la curia de Barcelona, y dedicado á Pedro de Cardenal, obispo de La Seo de Urgel, con este título: *Manna Jacobi de Marquilles super Usaticis Barcinone* (Barcelona, 1505). Esta edición comprende 398 fojas, en caracteres lemosinos y muchas abreviaturas que hacen difícil su lectura. Marquillés escribió además: *De las casas solariegas de Cataluña*, obra que dice haber compuesto con documentos auténticos á la vista por los años de 1460; *Super Usaticos Barcinona, an.* 1448.

MARQUINA: *Geog.* P. j. de la prov. de Vizcaya. Comprende los ayunts. de Amoroto, Arbácegui y Guerricaiz, Berriatúa, Cenarruza, Echevarría, Eruma, Garay, Guizaburuaga, Ispaster, Jemein, Lequeitio, Mallavia, Marquina, Mendeja, Murélaga, Ondárroa, Verriz y Zaldúa; 22423 habits. Está sit. en la parte más oriental de la prov., en la costa y en los confines con Guipúzcoa. ‖ Ayunt. formado por la v. de Villaviciosa de Marquina y los barrios de Barinaga, Ilúnzar, Iturreta y San Martín, cab. de p. j., prov. de Vizcaya, dióc. de Pamplona; 1806 habits. Sit. en una bonita vega formada por la confluencia de los ríos Marquina-Echevarría y Bolívar ú Ondárroa, cerca de la peña de Igoz ó Santa Eufemia, en la carretera regional de Lémona á Irún y Fuenterrabía. Es bonita pob. con calles regulares, una buena plaza, espacioso paseo, juego de pelota, escuelas, casino, etc. Su término produce algunos cereales, lino, legumbres y hortalizas; críanse ganados y hay minas de plomo. Muy cerca se hallan los baños de Uberuaga de Ubilla. Fundó la v. de Marquina el conde D. Tello, señor de Vizcaya, en 1355. En las juntas generales de Guernica tenía el décimo lugar y voto entre los de las v. Sus armas son dos lobos andantes en campo blanco con una cruz roja. ‖ Lugar del ayunt. de Zuya, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 34 edifs.

MARQUÍNEZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y diócesis de Vitoria, prov. de Alava; 296 habits. Situada en un pequeño llano y al S. de una colina, cerca de los montes Izqui. Cereales, frutas y legumbres. Es pueblo muy antiguo, y se le cita ya en documentos del siglo XI; había entonces dos pueblos llamados Marquina de Abajo y Marquina de Arriba, que se reunieron con el nombre de Marquínez. Esta v., con Quintana y Urturi, formaron la hermandad de Marquínez, de la cuadrilla de Laguardia.

MARQUIO: *Geog.* Barrio del ayunt. de Miravalles, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 11 edifs.

MARQUIÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Arrás, dep. del Paso de Calais, Francia; 17 municips. y 48000 habits.

MARQUISA: f. *Germ.* MARQUIDA.

MARQUISE: *Geog.* Cantón del dist. de Boulogne, dep. del Paso de Calais, Francia; 21 municipios y 17000 habits.

MARQUIZ DE ALBA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Olmillos de Castro, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 50 edifs.

MARRA (de *marrar*): f. Falta de una cosa donde debiera estar. Se usa frecuentemente hablando de viñas, olivares, etc., en cuyos liños faltan cepas, olivos, etc.

> ...: salidas las tres ó cuatro primeras hojas de la planta (del maíz), se da una escarda ó limpia general, y se la recalza, entresacando lo que sobrase por espeso, resembrando las MARRAS, etc.
>
> OLIVÁN.

MARRA (del lat. *marra*): f. ALMADANA.

MARRAC: *Geog.* Célebre castillo ó palacio, ya destruído, próximo á Bayona, dep. de los Bajos Pirineos, Francia. Databa de principios del siglo XVIII y en él tuvieron lugar, en 5 de mayo de 1808, las humillantes escenas que produjeron la abdicación de Carlos IV y Fernando VII en Napoleón. El castillo fué incendiado en 1825, y sus ruinas demolidas en 1875.

MARRACCI (LUIS): *Biog.* Orientalista italiano. N. en Luca en 1612. M. en Roma en 1700. Clérigo seglar de la Madre de Dios, llenó importantes funciones en su congregación, aprendió el hebreo, siríaco, caldeo, árabe, ocupó en Roma una cátedra de árabe y llegó á ser confesor del Papa Inocencio XI. Marracci era muy instruído, pero carecía de espíritu crítico. Sus principales obras son: *Prodromus ad refutationem Alcorani*; *Grammatica latina*; el *Stendardo ottomanico spiegato*; el *Ebreo preso per le buone, overo discorsi familiari con i Rabbine di Roma interno al Messia*. Se le debe además una edición del Corán con el título de *Alcorani textus universus*, obra que costó á Marracci cuarenta años de trabajo; tomó una parte muy importante en la publicación de la *Biblia sacra arabica*.

MARRACO (JOSÉ): *Biog.* Músico y compositor

español. N. en Barcelona á 6 de abril de 1835. Pocos años contaba cuando su padre le colocó de monacillo de canto en la real iglesia del Palau. Allí estudió José solfeo con el reverendo Francisco Moliner, organista y maestro de capilla de la referida iglesia. Luego aprendió el violín con su tío materno Juan Ferrer, y el piano con el maestro Bernardo Calvó Puig, que además le inició en los primeros estudios de composición, que completó Marraco con las lecciones de los maestros Mateo Ferrer y Ramón Vilanova. En 1850, es decir, á los quince años, empezó á componer varias obras religiosas y profanas, como fueron sus *Misas de gloria* y de *Requiem*, *Sinfonías* y *Caprichos* á grande y pequeña orquesta, y varias composiciones al órgano, entre las cuales se cuenta una *misa* brillante que le valió los mayores plácemes de distinguidos maestros. Formó parte (1852) de la orquesta del Teatro Principal de Barcelona en la fila de primeros violines; más tarde continuó en el mismo teatro en calidad de maestro al *cembalo*, y algunos años después ejerció igual cargo en el Gran Teatro del Liceo. Por fallecimiento de su maestro Mateo Ferrer, obtuvo el cargo de maestro de capilla de la catedral de Barcelona. Para el funeral verificado (1860) en la catedral por las víctimas de la guerra de Africa, compuso una *Misa de Requiem* á gran orquesta. Para las exequias del general Domingo Dulce escribió otro *Requiem* de estilo severo, con gran número de voces y acompañamiento de violas, violoncellos, contrabajos y fagotes. Hizo unas brillantes oposiciones años antes (1855) á la plaza de organista de la iglesia parroquial de Santa María del Mar de Barcelona, y ganó el puesto junto con sus compañeros Pardas y Montserrat; pero como sólo debía ocuparlo uno de los tres, el Jurado acordó concederlo por suerte y ésta favoreció á Pardas. Cuando Isabel II visitó (1860) Barcelona, se dió en su obsequio un gran concierto-certamen, al cual se invitó á Marraco y á los maestros Manent y Balart, á fin de que compusieran sinfonías para que la reina oyera música del país en que se hallaba. Marraco compuso una de sus dichas sinfonías, *La Corte*, que le valió calurosos aplausos y muchas felicitaciones. Para celebrar el vigésimo quinto aniversario de la elevación de Pío IX al solio pontificio, escribió un gran *Te-Deum* á toda orquesta que se ejecutó en la catedral. Este mismo *Te-Deum* volvió á ejecutarse cuando verificó su entrada en la referida catedral el rey Amadeo de Saboya, que concedió á Marraco la cruz de caballero de la Orden de Carlos III. Ha ejercido Marraco varias veces el cargo de censor en distintas oposiciones, ya de organista ó de maestro, y también en varios certámenes verificados en Barcelona y fuera de ella.

MARRACOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Piedratajada, p. j. de Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza; 29 edifs.

MÁRRAGA (de *márfega*): f. MARGA; jerga de que se usó antiguamente, etc.

MARRAH: *Geog.* Montañas del Darfur, Sudán, sit. en el centro de la comarca. Se extienden en forma de media luna desde los 14° lat. N. hacia el S. y luego al O. Su máxima altura llega á los 1 800 m.

MARRAJO, JA (¿del célt. *môr-gi*, perro de mar?): adj. Aplícase al toro ó buey malicioso que no arremete sino á golpe seguro.

Ve la autoridad presidente que un toro MARRAJO se coloca en medio del circo, y no hay fuerzas humanas capaces de hacerle desocupar el puesto, etc.

HARTZENBUSCH.

– MARRAJO: fig. Cauto, astuto, difícil de engañar y que encubre dañada intención.

... el padre, que era MARRAJO, lloraba hilo á hilo, y iba y venía en estas y estotras.

QUEVEDO.

– MARRAJO: m. TIBURÓN.

... también el MARRAJO es algo semejante al becerro marino, pero mucho más al tiburón.

JERÓNIMO DE HUERTA.

MARRAKEX ó **MARRAKECH:** *Geog.* Nombre indígena de la c. de Marruecos.

MARRANA: f. Hembra del marrano.

– MARRANA: Palo ó eje grueso que sirve para sostener y hacer girar las ruedas de la noria.

– MARRANA: fig. y fam. Mujer sucia y desaseada, ó que no hace las cosas con limpieza. U. t. c. adj.

– MARRANA: fig. y fam. La que procede ó se porta mal ó bajamente. U. t. c. adj.

MARRANALLA: f. fig. y fam. CANALLA; gente baja, ruín, de malos procederes.

MARRANCHO: m. prov. *Nav.* MARRANO.

MARRANCHÓN, NA: m. y f. Marrano ó lechón.

MARRANDIEL: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Valladolid, en el p. j. de Medina de Ríoseco. Pasa por los términos de Palazuelo, Villafrechos, Morales de Campos, Tordehumos y Villagarcía, y desagua en el río Sequillo. En verano suele agotarse; en invierno y tiempo de lluvias se desborda.

MARRANILLO: m. COCHINILLO.

Sube... el rústico al tablado
Con un bulto en la capa y embozado.
... era el bulto
Un MARRANILLO que tenía oculto.

SAMANIEGO.

MARRANO (de *maharrana*): m. CERDO.

Al mercado llevaba un carretero
Un MARRANO, una cabra y un carnero.

SAMANIEGO.

– MARRANO: Jabalí domesticado, que se distingue en ser menos feroz, en tener el pelo más lacio y más ralo, y en ser generalmente más pequeño.

– MARRANO: CADENA; cada uno de los maderos trabados que se sientan en el suelo del pozo, etc.

– MARRANO: Pieza fuerte de madera, colocada sobre el tablero de las prensas de torre de los molinos de aceite, que sirve para igualar la presión.

– MARRANO: fig. y fam. Hombre sucio y desaseado, ó que no hace las cosas con limpieza. U. t. c. adj.

– MARRANO: fig. y fam. El que procede, ó se porta mal ó bajamente. U. t. c. adj.

MARRANO, NA (del anatema *Maran atha*, Nuestro Señor viene, usado por San Pablo): m. y f. ant. Persona maldita ó descomulgada.

... dice que el que quebrantase aquella donación sea anatema, MARRANO y descomulgado.

MARIANA.

... en lenguaje español judío MARRANO es decir lo mismo que judío descomulgado.

FR. JUAN DE LA PUENTE.

MARRAR: n. Faltar, errar.

... preguntéme entre mí: ¿Es por ventura éste? y respondíme, sí, él es: lo sórdido del semblante y del arreo no me puede MARRAR.

RIVERA.

– Señores, beso
A ustedes los cuatro pies.
– ¿Cómo cuatro pies? – La cuenta
No MARRA. Dos y dos... – Ya.
– ¡Pues ya! Los dos de mamá
Y los dos de mi parienta.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MARRAR: fig. Desviarse de lo recto.

MARRAS (del ár. *marra*, una vez): adv. t. fam. Lo que se hizo, se dijo ó sucedió en otro tiempo. U. siempre precedido de la preposición *de*.

– ¿Daíslo de vuestro dinero?
¿Son estos los cuatro reales
De MARRAS?

TIRSO DE MOLINA.

– ¿Creerá usted que aún me acuerdo
De aquel gazpacho *de* MARRAS?

RAMÓN DE LA CRUZ.

– No hay que temer. – No volvamos
A *la de* MARRAS.

L. F. DE MORATÍN.

MARRASQUINO (V. MARASCA): m. Especie de ratafía, que recibe tal denominación por hacerse con las cerezas llamadas *marascas*. El *marrasquino* que goza de más nombradía es el de Zara.

Y han tenido una gran comida. Burdeos, pajarete, MARRASQUINO; ¡uh!

L. F. DE MORATÍN.

De cerezas negruzcas llamadas marascas, se saca el MARRASQUINO, etc.

OLIVÁN.

MARRAST (ARMANDO): *Biog.* Publicista francés. N. en Saint-Gaudéns (Alto Garona) en 1801. M. en 1852. Empezó á ser conocido como escritor en 1829 por un *Examen crítico del curso de Filosofía de M. Cousin*; se consagró á la Política después de la revolución de 1830; fué uno de los fundadores de *La Tribuna*, desde donde dirigió violentos ataques al gobierno, que le condenó por esto á prisión (1834), pena que pudo evitarse de cumplir refugiándose en Inglaterra; después regresó á Francia á favor de una amnistía; fué, desde 1841, redactor en jefe de *El Nacional*; contribuyó con todas sus fuerzas al triunfo de la revolución de 1848 y á la proclamación de la República, siendo inmediatamente nombrado individuo del gobierno provisional, después alcalde de París, y al poco tiempo elegido representante de la Asamblea Nacional, de la que llegó á ser presidente. Redactó en su mayor parte la nueva Constitución, fué su informador y quien la promulgó en la plaza de la Concordia. No pudo menos de procurar su reelección 1849; en 2 de diciembre de 1851 fué abolida su Constitución, y al poco tiempo murió pobre y abandonado.

MARRATXÍ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Palma, isla y dióc. de Mallorca, prov. de las Baleares; 3 503 habits. Sit. al N.E. de la cap., en el f. c. de Palma á Manacor, con estación intermedia entre Pont d'Inca y Santa María. Su caserío se halla diseminado en varios barrios. Bañan el término varios arroyos insignificantes; cereales, vino, aceite, almendra, pasa y algarrobas.

MARRAY: m. *Quím. ind.* Máquina especial, muy primitiva, pero usada aún en algunas localidades de Chile, destinada á triturar y amalgamar el mineral de plata. Se compone de dos piedras: la inferior, más ancha ($0^m,90$), destinada á recibir el mineral, es cóncava; y la superior, casi esférica y de muy dura materia, sólo tiene 60 centímetros de diámetro y en su parte posterior tiene dos mangos de hierro que sirven para fijar sobre ella, valiéndose de cuñas, una tabla fuerte de 3 metros de largo. Dos hombres sentados sobre ella la hacen balancear, de tal suerte que la piedra que está debajo rueda haciendo el oficio de muela. Algunas veces se practicó en este aparato la amalgamación de los minerales de plata.

MARRAZO (de *marra*, almadana): m. Especie de hacha de corte para hacer leña, usada antiguamente.

MÁRREGA: f. prov. *Ar.* MÁRFEGA.

MARREGÓN: m. prov. *Rioja.* JERGÓN.

MARRES: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcidios. Estos insectos se caracterizan por la forma de las patas y la disposición de las nerviaciones de las alas, que son como en su género afín, el *Leucopsis*; los fémures posteriores están armados de 14 dientes por debajo; el abdomen es sentado; el tórax es oval, con el protórax grande, transversal, retraído por delante, y el metatórax corto, transversal; la frente está armada de dos cuernos; las antenas son casi filiformes, más cortas que el tórax, con el primer artejo largo, casi lineal; el segundo casi esférico; el tercero muy pequeño; los siguientes más cortos.

MARRI: *Geog.* Montañas del Penyab, India, sit. hacia los 34° lat. N., y dispuestas en hileras paralelas, orientadas de S.O. á N.E. Es un sistema perpendicular al eje del Himalaya occidental, y las cumbres más altas se acercan á los 2 500 m. ‖ C. cap. de subdist., dist. y prov. de Raval-Pindi, Penyab, India, sit. á 2 200 m. de altura, en las pendientes superiores del monte Marri; 3 000 habits. Es el gran sanatorio del N. del Penyab y la residencia de verano del gobernador. Durante esta estación llega á tener 12 000 ó 13 000 habits.

MARRIDO, DA: adj. ant. AMARRIDO.

MARRILLO: m. Palo corto y algo grueso.

MARRO (de *marra)*: m. Juego que se ejecuta hincando en el suelo un bolo ú otro objeto, y, tirando con el marrón, gana el que lo pone más cerca.

– MARRO: Regate ó ladeo del cuerpo, que se hace para no ser cogido y burlar al que persigue. Dícese frecuentemente de los animales acosados.

– MARRO: Falta, yerro.

– MARRO: Juego en que, colocados los jugadores en dos bandos, uno enfrente de otro, dejando suficiente campo en medio, sale cada individuo hasta la mitad de él á coger á su contrario; y el arte consiste en huir el cuerpo, no dejándose coger ni tocar, retirándose á su bando. Este juego se conoce con otros varios nombres.

> ...los otros (juegos) son santomocarro, los ladrones, los cautivos, guardarropa, el MARRO, velorto, chueca, etc.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

– MARRO: Palo con que se juega á la tala.

MARRODÁN Y RUBIO (COSME): *Biog.* Prelado y político español. N. en una villa de la provincia de Logroño á 27 de septiembre de 1802. M. en Tarazona (Zaragoza) á 13 de febrero de 1888. Después de haber cursado la segunda enseñanza en su país, y arrastrado por su ferviente vocación al sacerdocio, estudió Cánones y Teología en la Universidad de Zaragoza. Al terminar su carrera obtuvo en reñida oposición la canonjía lectoral de Tudela; al cabo de tres años fué provisor, y en 1841 gobernador eclesiástico en sede vacante. Sus méritos y servicios le elevaron (1857) á la silla episcopal de Tarazona, que ocupó hasta el día de su fallecimiento. En 1846 se le nombró predicador de la reina, habiendo pronunciado dos sermones en la capilla de palacio ante un público tan numeroso como selecto. Al suplicarle que predicase otro sermón en la Real capilla, se negó resueltamente á volver á Madrid, fundando su negativa en el hecho de haber observado en otras ocasiones poco recogimiento entre los asistentes al templo. A raíz del reconocimiento del reino de Italia por España, fué de notar la intransigente energía con que Marrodán se opuso á la reciente medida, por medio de repetidas pastorales dirigidas á sus feligreses en son de protesta espiritual contra los actos que el gobierno acababa de llevar á cabo. La violencia de su lenguaje y sus ataques al gobierno obligaron á éste á llevarlo ante el Consejo de Estado, sin que el hecho tuviera otras consecuencias. En 1871 fué nombrado Marrodán senador del reino. El obispo tomó parte en la discusión del matrimonio civil, y se dió á conocer en el Parlamento por su ilustración y distinguidas formas oratorias. En los sesenta años durante los cuales ejerció autoridad eclesiástica, hízose notar siempre como uno de los primeros en acudir á la defensa de los Cánones, que él creía lesionados. Entre las muchas pastorales que publicó, se citan la que en 1859 dirigió al ejército expedicionario de Africa, y la que en 1862 dedicó á la independencia de Polonia, que fueron muy aplaudidas y comentadas por sus altas miras y la brillantez de sus pensamientos. Marrodán, que durante algún tiempo gozó reputación de atrabiliario y soberbio, era, sin embargo, de carácter afable y tolerante, distinguiéndose además por la amenidad de su trato. Dueño de escasa fortuna, legó todo su haber á los pobres, reservando sus modestos bienes patrimoniales á sus sobrinos. Durante los treinta y un años que ocupó la silla de Tarazona, tenía la costumbre de distribuir en los primeros días del mes su paga entre los menesterosos, sin que jamás resultaran sobrantes para atender á las reparaciones del mobiliario y ajuar de su palacio.

MARRÓN: m. Piedra con que se juega al marro.

> ... tirando con una piedra llamada MARRÓN, gana el que la pone más cerca.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MARRÓN: *Mil.* Pieza cuyo objeto es justificar la puntualidad y exactitud en el servicio de las rondas y contrarrondas en el servicio de guarnición. Opina Almirante que la voz de que se trata es puramente francesa, y fué tomada de la palabra *marrón* durante el siglo pasado, aun cuando dado el destino que se le da bien pudiera provenir de marrar ó faltar. Estamos por la primera hipótesis.

Conviene, sin embargo, advertir que, si bien la palabra *marrón* está admitida en nuestro lenguaje militar, cuida de no usarla la Ordenanza de 1768, que al hablar del asunto en el trat. VI, tít. VII, art. 18, dice lo siguiente: «Para comprobación de si las rondas y contrarrondas se hacen con exactitud, se enviarán á los puestos de las puertas y otros principales de la muralla unas cajas de la altura de un palmo con sus barretas de hierro y correspondientes llaves que el Gobernador ha de tener, y en la parte superior de cada una de ellas ha de haber una abertura proporcionada á introducir *una marca de cobre del tamaño de medio peso, en que de una parte están señaladas las horas que comprenden á cada cuarto de ronda con un rótulo que diga: derecha ó izquierda*, y de la otra cifrado mi Real nombre.» En los artículos sucesivos sigue hablando la Ordenanza de estas marcas, sin darles nunca el nombre de *marrones*.

– MARRÓN: *Geog.* Río de la prov. de Santander; desagua en la parte S. del Canal de Colindres, ría de Santoña, por donde están las aldeas de Marrón y Ampuero. Es de poco caudal en verano, pero temible en invierno por sus avenidas. ‖ Lugar del ayunt. de Ampuero, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 85 edifs.

MARROQUÍ: adj. Natural de Marruecos. Usase t. c. s.

– MARROQUÍ: Perteneciente, ó relativo, á dicho Imperio de Africa.

> ... en esta ciudad se curten los cordobanes muy preciados que llaman MARROQUÍS.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

MARROQUÍN, NA: adj. MARROQUÍ. Apl. á pers., ú. t. c. s.

– MARROQUÍN: *Geog.* Dist. de la prov. de Sugamuxi, dep. de Boyacá, Colombia; 950 habitantes. Sit. al pie de un cerro, entre el Paya y el río Labranza Grande.

– MARROQUÍN (FRANCISCO): *Biog.* Prelado español. N. en el valle de Toranzo (Santander). M. en abril ó junio de 1563. Fué maestro de Filosofía y Teología en Osuna, y, hallándose de sacerdote en la corte de Carlos V, trabó amistad estrecha con Pedro de Alvarado, quien le llevó consigo en 1530 á Guatemala é hizo que se le nombrase primer cura de la ciudad de Santiago y provisor y vicario general de aquella provincia. En 1533 presentóle el emperador para el obispado de la misma ciudad; despachóle el Pontífice las bulas al año siguiente, y le consagró en Méjico el 8 de abril de 1537 el obispo Fray Juan de Zumárraga. Desde su llegada á las Indias dedicóse Marroquín á la educación de los naturales, con tanto ó más ardor que Fray Bartolomé de las Casas, á quien trató muy de cerca; llevó para el efecto á Guatemala religiosos Dominicos desde Nicaragua, y Franciscanos y de la Merced desde Méjico, y tanto agradecieron los indios el celo con que les atendía, que, con el nombre de San Juan del Obispo, fundaron un pueblo dedicado á su memoria. Cuantos bienes recibieron los vecinos de Guatemala mientras Marroquín ocupó aquella silla se debieron á él, que era consultado en todos los asuntos arduos y atendido en las resoluciones que proponía. Murió dejando impreso un *Catecismo y doctrina cristiana en idioma utlateco*, y escritas un *Arte para aprender los principales idiomas de Guatemala*, y otras obras. En la publicación intitulada *Cartas de Indias*, costeada por el Ministerio de Fomento (Madrid, 1877, en fol.), se insertaron los siguientes documentos, todos de gran valor histórico, escritos por Marroquín: *Carta al emperador don Carlos dándole noticia del estado de aquellas tierras y proponiendo varias medidas para el buen gobierno y administración espiritual y temporal* (Méjico, 10 de mayo de 1537); *Carta al emperador D. Carlos tratando de la gobernación de aquellas partes, de las diferencias entre los adelantados Alvarado y Montejo, y de la necesidad de fijar las atribuciones de los protectores de los indios* (Santiago de Guatemala, 15 de agosto de 1539); *Carta recomendando á D. Juan de Alvarado, sobrino del adelantado D. Pedro, para la gobernación de Guatemala, y á Juan de Chaves para la de Honduras* (Ciudad Real de Chiapa, 10 de agosto de 1541); *Carta del obispo y oficiales de Guatemala al emperador D. Carlos, participándole la muerte del adelantado D. Pedro de Alvarado y de su mujer doña Beatriz de la Cueva* (Santiago de Guatemala, 25 de noviembre de 1541); *Carta del obispo de Guatemala, D. Francisco Marroquín, al emperador, participándole el efecto producido por las nuevas Ordenanzas, y el estado en que se hallaba la Administración de aquellas partes* (Guatemala, 4 de junio de 1545); *Carta al príncipe D. Felipe pidiendo más religiosos, para el aumento y conservación de la Fe Católica, y exponiendo los abusos que había que cortar y necesidades que satisfacer en aquella provincia* (Guatemala, 20 de septiembre de 1547). Estos documentos han sido aprovechados por José Milla, quien da curiosas noticias, más extensas que las aquí expuestas, del obispo Marroquín, en su *Historia de la América Central* (Guatemala, t. I, 1879; t. II, 1882). También menciona á este prelado varias veces Agustín Gómez Carrillo en su *Estudio histórico sobre la América Central* (San Salvador, 1884).

MARROZOS: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MARROZOS.

MARRUBE: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MARRUBE.

MARRUBINA (de *marrubio)*: f. *Quím.* Substancia que constituye el principio amargo del *marrubium vulgaris*. Es sólida, neutra, muy poco soluble en el agua fría, soluble en el alcohol y en el éter; cristalizada en el primero de estos disolventes se presenta en agujas, y la obtenida de las disoluciones etéreas cristaliza en tablas romboidales ó en prismas con hemiedría. Por la acción del calor funde la marrubina á la temperatura de 160°, y luego á mayor calor se descompone y desprende vapores blancos irritantes. Calentada en un tubo se volatiliza y adquiere la forma de gotas como de aceite, desprendiendo vapores de olor semejante á la esencia de mostaza. No la alteran los ácidos ni se combinan con ella; el ácido sulfúrico la disuelve dándole color pardo amarillento; en frío el ácido nítrico no la ataca, y en caliente disuelve la marrubina y le da color amarillo; el ácido clorhídrico no tiene acción alguna sobre ella.

Es notable en la marrubina que no sea posible el paso de la variedad amorfa á la cristalizada, á no ser en determinadas circunstancias. Al obtener este principio amargo, haciéndolo cristalizar de sus disoluciones alcohólicas ó etéreas, si éstas se han hecho en caliente, precipítase también cierta cantidad de marrubina amorfa, y basta disolverla en alcohol y evaporar la disolución lo más lentamente posible para que cristalice, de suerte que parece que los cambios y variedades de forma dependen, á lo menos en cierta medida, del método empleado para obtenerla, y que acaso puedan considerarse la marrubina amorfa y la cristalizada como estados particulares de un principio cuya composición no está bien establecida, pero cuya característica es el sabor amargo muy pronunciado y descomponerse mediante el calor, dando vapores de color blanco, que en lo irritantes y desagradables recuerdan la esencia de mostaza.

Obtiénese la marrubina aprovechando su propiedad de ser soluble en el agua caliente, á cuyo fin se trata el marrubio por aquel líquido hirviendo hasta obtener un producto que tenga poco color; se mezcla todo con carbón animal bien puro, después de haber evaporado hasta consistencia de extracto. El carbón, á su vez, se lava primero con agua fría y después se hierve con alcohol, disolvente de la marrubina; filtrado el líquido alcohólico se destila, y el residuo vuelve á disolverse con alcohol, y se le añade agua hasta que el líquido claro comienza á enturbiarse, en cuyo punto se trata por subacetato de plomo que forma un precipitado, se filtra, y el líquido que pasa se somete á una corriente de hidrógeno sulfurado; de nuevo se filtra, y evaporando con toda la lentitud posible aparecen gotas oleaginosas, que una vez separadas del agua madre se solidifican al cabo de algún tiempo. Con este procedimiento sólo se cristaliza parte de la marrubina, y no poca cantidad de ella queda en estado amorfo, aunque sus propiedades en nada difieren de la cristalizada, que es la verdadera especie química.

Quizá da mayores rendimientos otro método, que consiste en hervir en agua, por tres veces, el marrubio, evaporar el líquido filtrado hasta que llegue á tener consistencia de jarabe, tratarlo repetidas veces con alcohol, añadir á la disolución alcohólica sal común en un gran exceso, á fin de separar muchos de los cuerpos contenidos en la planta, y luego mezclarla con un tercio de su vo-

lumen de éter, principal disolvente del principio nombrado marrubina, el cual, evaporado el disolvente, cristaliza con gran facilidad. La marrubina no ha recibido hasta ahora aplicaciones, bien es cierto que tampoco se ha obtenido en grandes cantidades ni por métodos industriales.

MARRUBIO (del lat. *marrubium*): m. Planta que crece en abundancia en los parajes secos. Es de unos 2 pies de altura, con los tallos cuadrados y las hojas redondas, escabrosas y de un verde claro; las flores son pequeñas y blancas, y nacen en rodajas cubiertas de un cáliz áspero.

... es tan trillada planta el MARRUBIO, que casi no se ve otra cosa por las cuestas y valles.

ANDRÉS DE LAGUNA.

... no creo que hay quien no conozca el MARRUBIO, poco estimado por haber mucho, y poco sabidas sus virtudes.

JUAN FRAGOSO.

– MARRUBIO: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Labiadas, caracterizado por tener el cáliz tubuloso, con cinco dientes iguales no espinosos, alternando con otros cinco menores; corola con el tubo no saliente, interiormente desnudo; el labio superior bilobo, casi plano y erguido, y el inferior trilobado; estambres inclusos, y las anteras con dos celdas opuestas y divergentes, con dehiscencia longitudinal común; aquenios trígonos truncados en el ápice.

Son plantas rizocárpicas, con tallos tomentosos, así como las hojas, que son arrugadas. Viven en las orillas de los caminos y en la proximidad de los lugares habitados.

Marrubio verdadero, blanco ó común – Así llaman á la especie más común, que es el *Marrubium vulgare*, L., que tiene las hojas muy reticuladorrugosas, tomentosas, por el envés blanquecinas, ovales, redondeadas, desigualmente festonadas, las inferiores largamente pecioladas, las superiores adelgazadas en un pecíolo corto y alado; tallo erguido tomentoso, de 3 á 6 decímetros, y muy ramificado.

Flores sentadas y amontonadas en glomérulos compactos, que forman una larga espiga interrumpida, con bractéolas lineales, aleznadas, encorvadas en el ápice y lampiñas; cáliz tomentoso, con un anillo de pelos en la garganta. Los 10 dientes setáceos, abiertos y ganchosos; corola pequeña, blanca y pubescente, con el tubo encorvado, estrechado casi en su mitad y con un anillo de pelos; el labio superior estrecho y escotado, con dos lóbulos paralelos, y el inferior con el lóbulo medio casi circular y festonado. Se ha empleado en Medicina como laxante y diaforético.

Marrubio bastardo ó negro. – Es el nombre de otra planta de esta familia, que es la *Ballota nigra*, L., de porte bien diferente de la anterior, con el tallo ramoso, de 3 á 6 decímetros de altura, y las hojas todas pecioladas, ovales, anchas, las inferiores acorazonadas, todas festonadas, de color verde obscuro en la cara superior y más pálido en la inferior.

Las flores son axilares formando glomérulos, y tiene el cáliz algo prismático con el limbo terminado respectivamente en cinco dientes espinescentes; corola de color rosado pálido y alguna vez blanca, con el labio superior cóncavo y velloso, y el inferior trilobo y los estambres no salientes. Se encuentra en los lugares algo sombríos, y próxima á las paredes y escombros en cuyo suelo abundan los restos de materias orgánicas depositadas por el hombre ó los animales.

– MARRUBIO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Castrillo de Cabrera, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 133 edifs. ‖ V. SAN ANDRÉS DE MARRUBIO.

MARRUBIUM: *Geog. ant.* C. de Italia, en el Samnio, cap. de los Marsos, sit. en la orilla E. del lago Fucino, hoy San Benedetto.

MARRUCINOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Italia central, Samnio; habitaba al E. de los Marsos. Fueron sometidos por los romanos en 305 a. de J.C.

MARRUECO, CA: adj. MARROQUÍ. Apl. á personas, ú. t. c. s.

MARRUECOS: *Geog.* Est. del N.O. de Africa. Procede su nombre de la c. de *Marrakex* ó *Mrakex*, transformado por los españoles. Los indígenas le llaman *Mogreb-el-Aksa* (extremo occidental).

Situación y límites; extensión y población. – Se halla sit. entre los 28 y 36° de lat. N. y los 4° E. y 8° O. de long. Madrid, al S. de las costas meridionales de España, de la que le separa el Estrecho de Gibraltar. Sus límites son: al N. este Estrecho y el Mediterráneo, al E. Argelia, al S. y S.E. el desierto de Sáhara y al O. el Atlántico. Tiene en el Mediterráneo una costa de 400 kms. y 700 en el Océano: ambas son muy expuestas para los navegantes en días tormentosos, están llenas de escollos y arrecifes y sin ningún abrigo para los buques de gran calado. Sus puertos naturales son muy inseguros, y algunos peligrosos en todo tiempo, como los de Larache, Rabat y Saffi. En los dos primeros sólo pueden resguardarse dentro de la barra los buques que no excedan de 150 toneladas, y aun reuniendo esta condición son innumerables las averías sufridas y las dificultades con que tropiezan para entrar y salir en dichos puertos. En la costa del Mediterráneo se hallan las posesiones españolas de Ceuta, Alhucemas, Vélez de la Gomera, Melilla y Chafarinas.

Difícil es determinar la superficie de Marruecos; en el país que así se llama hay muchos territorios cuyos habits. no acatan la soberanía del sultán ó xerif. Tal sucede con los oasis del Sáhara marroquí y aun con la zona del Rif y algunas otras comarcas del N. del Atlas, entre Fez y Marruecos, y de la frontera de Argelia, hacia el S. En su más amplia acepción, comprendiendo el Tuat (véase), tiene Marruecos unos 812 300 kms.², de los que corresponden 197 100 á la región de las montañas y á las grandes llanuras fértiles, 67 700 á las llanuras áridas y 547 500 al Sáhara con el Tuat. Limitándonos á los países sometidos más ó menos directamente al sultán, la extensión del Imperio se reduce á 691 000 kms.², distribuídos en la forma siguiente: la del reino de Fez 138 000 kms.²; la de Marruecos 96 000; la del Sus 68 000; la del Dráa 129 000, y la de Tafilete 260 000. Habitan esta vasta comarca unos 12 millones de almas próximamente, siendo también difícil fijar de un modo exacto este último dato por carecer de toda estadística el gobierno del sultán.

Frontera marroquí-argelina. – Merece párrafo aparte á causa de las pretensiones que tienen los franceses de rectificarla, en perjuicio de Marruecos y con peligro para España, pues muy cerca de ella está su plaza de Melilla. Según el artículo 3.° del tratado de 18 de marzo de 1845, la línea fronteriza comienza en la costa sobre la embocadura del Uad-el-Yerud; remonta el curso de este río hasta el vado de Kis; llega al manantial Ras-el-Aiun; sube á la cresta de las montañas vecinas hasta Dra-el-dum; baja á la llanura El Aux; se dirige al Aux-Sidi-Aied; va por Yerb-el-Barud y Zuy-el-Begal; costea el país de los Ulid-Alí-ben-Talhá; sigue el Uad-Rufar hasta Ras-asfur, y luego el Keb hasta el morabito de Sidi-Aisa, que está en territorio argelino; corre luego la línea en dirección al S. hasta Kudrer-el-Debag, punto extremo del Tell, y termina en Teniet-el-Sasi, de que disfrutan ambos países. El artículo 4.° dice que el Sáhara no es límite territorial porque es tierra que no se labra, y sirve indistintamente á los árabes en ambos estados que aprovechan los pastos y buscan las aguas de que han menester. En este artículo hay un párrafo que enumera las tribus dependientes de Marruecos y las que corresponden á la Argelia. El artículo 5.° trata de los Ksur ó pueblos del desierto, y determina que los de Ix y de Figuig pertenecen al Imperio, los de Ain-Safra, Asla, Sint, Yelala, el Abiad, Bu Sengur y Sfisibo á la colonia argelina. El artículo 6.° expresa que el país al S. de los ksur es inhabitable, y por tanto superflua su delimitación.

Los franceses, al solicitar la rectificación de frontera, dicen que sólo se trata, para la seguridad de la colonia francesa, de trasladar al río Muluya la frontera que hoy empieza en la desembocadura del Kis; y esto, que aparece como aumento insignificante, es de grandísima trascendencia, como demostró el presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, Sr. Coello (*Boletín de la Sociedad*, tomo XVII). «Entre las bocas de ambos ríos, dice, media un trayecto de 14 kms., y solamente 8 desde el Muluya hasta el Cabo del Agua, frente á nuestras islas Chafarinas; pero caminando al interior desde el Kis ó Adyerud, el límite con Marruecos se inclina al S.E. hasta llegar á los Xots, mientras que el Muluya, de tortuoso curso, procede del S.O.; de modo que, á 30 kms. de la costa, ya la distancia entre el río marroquí y la frontera argelina es de 90, y poco más arriba de 120 kms.; esta misma distancia es la que se ahorrarían los franceses para llegar á Fez, en el corazón del Imperio, debiendo únicamente recorrer 50 kms. desde las márgenes de aquel río hasta Tedsa, c. importante, no por el número de sus pobladores, sino por su excelente situación estratégica, que le permite dominar el camino y la divisoria entre las aguas del mismo Muluya y las que, pasando por Fez, forman el río Sbú ó Sebú.

»En una palabra, se encontrarían de golpe á la mitad del camino de Fez, que dista sólo 70 kilómetros de Tedsa. En poder de Francia quedaría con este cambio la importante posición de Uxda y las principales comunicaciones, bastando decir que, á pesar del atraso de Marruecos en asuntos militares, hay en aquel espacio tres ó cuatro alcazabas ó fortalezas que demuestran el interés de aquella línea. El avance francés monopolizaría el comercio de aquella extensa zona, utilizando la navegación del Muluya, si es hoy posible, como lo fué en lo antiguo, y quitando á Marruecos uno de sus más privilegiados y feraces terrenos. Aún tiene la rectificación de frontera otra consecuencia de suma importancia: los orígenes del Muluya, que se encuentran en el grande Atlas, están contiguos al paso más frecuentado por las caravanas, que desde Tafilet ó Tafilete se dirigen al N.O. y en línea recta hacia Fez; por el mismo sitio comunica esta cap. con los oasis del Dráa, de modo que Francia sería dueña de tan principales arterias y de todo el comercio, con lo que Marruecos quedaría enteramente anonadada y á su disposición. El territorio ú oasis de Figuig se halla bastante próximo á la frontera argelina, y no es probable que los franceses se den por satisfechos con tan mezquino ensanche, sino que traten de ello para ocultar lo que pretenden; y al mismo fin responde el encarecer la pequeña distancia que media entre las bocas del Kis y del Muluya, cuando casi toda la cuenca de este río se halla enclavada en los dominios de Marruecos, á excepción de algunas de sus vertientes orientales que vienen desde las cercanías de Sebdeu (Sebdú); pero en cambio pertenecen al Imperio otras del Tafna, que desemboca en la costa argelina, al N. de Tremecén ó Tlemcén, frente á la isla de Bachgoun ó de los Caracoles, en otro tiempo española. Podría mejor comprenderse la pretensión de Francia si tratase de llevar la frontera por esta divisoria cambiando unos terrenos por otros; pero siempre Marruecos perdería la comarca de Uxda y sus excelentes posiciones defensivas.»

Litoral. – Comenzando por el extremo S. de la costa atlántica, ésta, desde la desembocadura del Dráa y Cabo Nun, se tiende al N.E. y forma luego una curva hacia el N. y N.O. hasta el Cabo Guir. En esta parte del litoral se hallan el Cabo Nun, el territorio español de Ifní y el puerto de Agadir Igir. La costa es muy elevada en el Cabo Ger, Ghuir ó Agadir (Ras Aferní), y desde él hacia el N. se presenta siempre muy accidentada, cortada por arroyos que descienden directamente al mar por valles bastante habitados y fértiles. Desde el Cabo Sim (Ras-Tegrinelt) la costa presenta una línea continua de dunas áridas, y más al interior las montañas areniscas de Botaf, cubiertas perpetuamente de verdura. Encuéntrase aquí el puerto de Mogador. Luego la costa aparece formada por arenales hasta la llamada montaña de Hierro (Dyebel-Hadid) de 30 kms. de larga y 703 m. de alta, y coronada una de sus cumbres por el sepulcro de Sidi-Vasmán. Luego se ve la desembocadura del Tensift y su barra á descubierto de las mareas bajas de verano, y después, hasta Saffí, altas colinas de arena terminadas en rocas y dominadas á su vez por otras cubiertas de verdura más al interior. Un poco al N. se dobla el Cabo Cantín (Ras-al-Hadik), esto es, Cabo del Bosque de Palmeras, que se eleva bruscamente sobre las aguas, como después el Cabo Blanco, entre altas colinas que forman la costa. Entre estos cabos se halla la pequeña aldea de Uladiyáh, cuyo lago, según algunos, podría transformarse en un buen puerto con suma facilidad. Pasado el Cabo Blanco se descubren las ruinas de la antigua c. de Tit ó Tet, y algo más al N. Masagán ó Barydyáh, fortaleza construída por los portugueses en 1510 con el nombre de Castelho-Real. A 8 millas N. de Mazagán está Azamor (Atsamor), completamente arruinada, y á su inmediación la desembocadura del Umm-er-Rebiéh con su alta barra.

Siguen por la costa las colinas areniscas, terminando unas veces en playas y otras en rocas, como en el Cabo de Dar-al-Beida ó Casa Blanca, en un país fértil y con fortificaciones que hace poco han sido reparadas, aun cuando la población está en decadencia respecto á cuando los españoles hacían en su pequeño puerto el comercio de granos, de que abundan las cercanías. A 13 millas de este puerto está el Fedalá (Feid-Alláh) que significa *Don de Dios*, ciudad rodeada de fuertes murallas y con un pequeño puerto que frecuentemente servía de abrigo á los piratas de Salé. Desde el Cabo Cantín la costa se dirige generalmente al N.E., formada casi siempre por las dos líneas de colinas hasta Rabat y Salé, donde forma un ligero seno, pues que de nuevo toma hasta el Cabo Espartel el rumbo más al N. que desde Agadir tiene hasta el Cabo Cantín.

Separadas por el Bu-Raghrab, asientan en la costa las dos ciudades de Rabat al S. del río y Salé al N., constituyendo ambas el principal centro del comercio de Marruecos, á pesar de que los sultanes hayan querido trasladarlo á Mogador, más próximo á la capital. A 17 millas más al N. de una costa formada de escarpes de roca rojiza se encuentra la desembocadura del río Sebú, y en su orilla izq. Mehedia, emplazamiento de la antigua Mámora, cuyo nombre llevan aún bosques pantanosos próximos á esta pequeña c. de 400 á 600 habits. Está sit. en la parte inferior de una colina de 140 m. de altura; circúyela un muro, y en un ángulo que hace hacia la entrada del río posee un fuerte, y poco más abajo otro construído antiguamente por los portugueses ó españoles, que la ocuparon en 1611 abandonándola poco después. Sigue la costa de escarpes de roca y algunas dunas, y en ella se encuentra la gran laguna de Ras-ed-Dauráh, y otra algo menor al N. entre Mehedia y Larache. Esta última c. (El-Araix), cap. de la prov. de Azgar, con 2 ó 3000 habits., se halla en la orilla izq. del río Luccos. La costa desde Larache es áspera á trechos, aun cuando no sean muy elevadas las colinas que la forman, descendencias del término del Pequeño Atlas. A pesar de eso hay regular fondeadero en Arcila, población en que desembarcó D. Sebastián en su funesta expedición. Ahora defiende este fondeadero un muro reforzado por tres torres con 20 piezas en batería. A 35 kms. más al N.E. se halla el Cabo Espartel, extremo N. de la zona occidental, término de la costa del Océano Atlántico y principio del Estrecho de Gibraltar. La costa africana de éste es bastante elevada y escabrosa hasta Tánger, no encontrándose más que una playa en la ensenada de Judíos, donde desemboca un riachuelo que fertiliza el pequeño valle abierto á ella, y en cuya vecindad se ven las ruinas de un castillejo, inútil por ser muy difícil un desembarco en la playa. Al E. se encuentra la meseta de Mardxán, coronada de jardines, y en sus faldas la c. de Tánger, en el fondo de una bahía que aquélla forma por el O. De Tánger á Ceuta, extremo oriental del Estrecho en Africa; la costa se presenta elevada, de rocas interrumpidas de vez en cuando por algunas playas de arena, como la cala Grande al E. de la punta Al-Boasa, á la que desciende un arroyo bastante considerable procedente de la montaña de San Simonito y conocido por sus ostras; la cala Rinel, á que baja el río del mismo nombre por un valle profundo formado al O. por las altas sierras de Alcázar (Al-Kasar Soghuir ó pequeño) y al E. por la cadena del monte de los Monos; la bahía de Almansa, que es el mejor fondeadero, aunque poco extenso, de aquella costa del Estrecho, y á cuya parte oriental se encuentra la pequeña y abrupta isla del Perejil, y las playas que hay al pie de la montaña del Marabú (Sidi Musa), al E. del monte escarpadísimo de los Monos y al O. del Hacho de Ceuta. La costa, desde Ceuta hasta Cabo Negro, no ofrece interés alguno, pues que teniendo el puerto no ha de intentarse nunca nada en sus inmediaciones que no parta de él, á pesar de encontrarse varias playas interrumpidas por puntas de rocas que son el término de tierras que sucesivamente se van accidentando y elevando hacia el interior hasta el elevadísimo y áspero monte de los Monos. La costa septentrional del Imperio de Marruecos más inabordable que la occidental y menos conocida, es brava y abrupta, en general inhospitalaria, pues hasta la proximidad á las playas es imposible, por la continua hostilidad de los habits., siempre en acecho para ofender al extranjero. Entre los cabos Negro y Mazarí, que se distinguen por el collar sombrío de las tierras cubiertas siempre de verdura, y en los que descuellan dos blancas torres, de vigía sin duda, la costa es recta, baja, arenisca y cortada por tres ríos, de los que el único importante es el Martín ó río de Tetuán.

Este, según ya hemos dicho, desemboca en un extenso valle, y su barra elevada, la que sólo pueden salvar lanchas, pues no tiene más que 0m,70 de agua en las pequeñas mareas y 1m,10 en las grandes equinocciales, no permite el paso al interior, estando además defendida por una torre á la izq. de la entrada. Un poco más adentro se ve la aduana, hasta donde suelen llegar las barcas que salvan la barra. En el fondo del valle, á 11 kms. al interior, se descubren en la falda de una eminencia los alminares y muros de la c. de Tetuán ó Tetauén. Junto al Cabo Mazarí hay una pequeña ensenada que lleva su mismo nombre, á la que desemboca un vallecillo pintoresco, cultivado y con bastante caserío, bañado todo él por un torrente seco en verano. Pasado el Cabo Mazarí, y después el llamado Adelaú, aparecen hacia el E. playas interrumpidas por puntas de rocas, entre las que se abren valles cuyas aguas arrastran las arenas de la ribera. Pasada la punta de Omara, más al E., se descubre su playa, á la que baja el río del mismo nombre, de barra difícil de salvar, excepto para los muchos cárabos que hay dentro del río. Este desciende á un valle muy frondoso y poblado desde montañas muy elevadas, cuyo punto culminante es el monte Anna, de 2201 m. de alt., cubierto generalmente de nubes. Al E. sigue la punta Uidyiyáh con su torre, y después la ensenada de Ustrac, á la que se abre otro valle con la aldea de Ustrac y las ruinas de un castillejo. La costa continúa con el mismo carácter de playas y escarpes de rocas, entre las que se ven también vallecillos bastante poblados, como el de la aldea de Fagazá (Fagasáh) en la ensenada de Alamos; el valle del M'ter en la pequeña ensenada del mismo nombre; el del Tarsa en la de Sidi-Attar; el de Uarenga en la de los Pescadores; el anchuroso y fértil que desemboca en la ensenada de las Rocas Negras; el de Mostaza, muy poblado también como los que se abren á la ensenada é islote de Iris, y el de las Torres de Alcalá, casi arruinadas, sobre un pico de rocas en una bahía bastante profunda, rodeada de playa de arena que limita una llanura extensa llena de árboles. En esta playa es fácil hacer un desembarco, y no así en las demás por el ningún abrigo que tendrían los buques que hubiesen de protegerlos contra la hostilidad constante de los habitantes, tanto más obstinada cuanto más se acerca á los presidios españoles. Al E. de las Torres de Alcalá está el de Vélez de la Gomera, en un peñón aislado, cubierto de los edificios necesarios para la guarnicion y confinados y las fortificaciones que lo protegen, que también tiene el nombre de isla de San Antonio. Se halla al frente de un valle estrecho y muy profundo en que asentaba la c. de Gomera, hoy destruída, pero poblado por gentes que en las épocas de paz llevan al presidio frutas, legumbres y volatería. El fondeadero es malo y peligroso, especialmente para los buques de vela. Desde allí la costa sigue muy abrupta y elevada, y con propiedad la llaman algunos marinos costa de Hierro por sus rocas tajadas sobre las aguas, sus islotes y puntas, muy peligrosas por el Cabo Baba, Frontón del Remolón, islote del Topo, punta Besicú y Cabo del Moro hasta la bahía de Alhucemas. El peñón en que asienta la fortaleza de Alhucemas, el mayor de tres islotes que se levantan en la bahía, es más pequeño y más bajo que el de Vélez, y se mueve en las grandes tempestades por efecto de las profundas cuevas en que se introducen las aguas. Está muy bien fortificado y con mucha y muy buena artillería, necesaria por la continua hostilidad de los rifeños. Enfrente, al S. del Peñón, se halla la gran llanura de Alhucemas, profunda, fértil y poblada, por la que serpentea el río Nackor, que desemboca en una extensa playa de acceso fácil. El valle está cubierto de pequeñas poblaciones, entre las que son principales la de Sidi-Bou-Daud y de Nackor, y están rodeadas de cultivos y arbolados. Limítanlo altas montañas, de las que la más notable es una cadena que, descendiendo suave y regularmente, va á formar el Cabo Quilates al E. de Alhucemas. Al E. la costa se hace, si bien más baja, estéril y solitaria por el Cabo de Biesta, al que siguen algunas playas en un terreno ondulado, la punta de Abdún con una pequeña ensenada á su inmediación y la de Betoya, en cuyas cercanías orientales se descubre una extensa llanura, y en ella la aldea de Asamén y sus dunas, únicas en aquella costa, junto á las que desagua el río Kert.

Después se encuentra la ensenada de Zera, menos abordable que la de Asanén, y principia de nuevo una costa accidentada sin playa ninguna hasta el notable Cabo de Tres Forcas (Ras-ed-Deir), puntas salientes de un aspecto extraño, producidas sin duda por algún trastorno físico, y que tienen al E. unos islotes peligrosos para la navegación, llamados los Farallones. Todas estas rocas van depriméndose después al S. hasta Melilla, sit. en un gran entrante de la costa, que en parte ocasiona la extraordinaria salida del Cabo de Tres Forcas.

Al E. de Melilla la costa es baja hasta la punta de Quiviana. Presenta en toda su extensión una playa con algunos montecillos de arena que separan del mar, por efecto de un terremoto ocurrido en 1755, un lago salado en el que se eleva el monte llamado el Atalayón, á cuyo pie puede desembarcarse fácilmente. Sigue en descenso la costa con algunas playas y pequeños escarpes bajo tierras poco accidentadas y abiertas por numerosos barrancos en la fértil llanura que las constituye, la que va alzándose al interior hasta la sierra de Quiviana, cuyo punto culminante se eleva á 998 m. Luego se alza la costa un poco hasta alcanzar el Cabo del Agua, llano y unido en su cima, en la que asienta la grande aldea Sidi-Bedrir; al N., y frente al Cabo del Agua, á cuya parte oriental desagua el Muluya, se encuentran las islas Chafarinas. Desde la desembocadura del Muluya hasta la del Kis, límite con Argelia, se extiende la playa y ensenada de Dxerraa, baja y fácil de abordar (*Descripción y mapas de Marruecos*, por D. José Gómez de Arteche y D. Francisco Coello).

Orografía. – La cordillera del Gran Atlas extiéndese por el territorio marroquí de N.E. á S.O., y en su región central alcanza las mayores altitudes. De sus picos, el Miltsín, al S.S.E. de Marruecos, es el culminante; llega á la altura de 3475 m. sobre el nivel del mar. Varios viajeros han asegurado existir muchas montañas que se hallan siempre cubiertas de nieve, lo cual significa en aquellas regiones, según Humboldt, una altura de 3 507 m.; pero Jackson dice que sólo algunas cimas se ven coronadas de nieve, y León Africano sólo cita el pico Hanteta, que probablemente será el mismo Miltsín, en que él la haya observado como perpetua, limitándose á decir que en el Atlas nieva todos los años, y que muchas caravanas perecen por efecto del frío. Por eso los pasos de los desfiladeros del Grande Atlas, ya muy difíciles por su altura y escabrosidad, quedan intransitables en invierno aun para los montañeses indígenas, y la cordillera forma una valla de separación entre las dos vertientes que se comunican raramente. Existen algunos, á pesar de todo, notables por ser los ordinarios, porque salvan la cordillera las caravanas que hacen el comercio entre las dos vertientes, ó los ejércitos que operan de una á otra de ellas. No es grande el espacio que se recorre en aquellos desfiladeros, pues decía Humboldt que, visto de perfil el Atlas, aparecía en su extremo occidental á los navegantes como una columna aérea aislada sosteniendo la bóveda del cielo; pero son escabrosísimos y tan estrechos que tienen el nombre significativo de puertas. Los principales son: el del camino de la costa de Mogador á Agadir y Tarudant, desfiladero muy penoso é intransitable, como todos los demás, para carruajes; el de Bibanán en el camino de Tarudant á Marruecos, que se eleva casi perpendicularmente del lado del N. y se degrada al S. por enormes rocas, que es necesario salvar con el caballo de mano; los que de Tinmal, castillo en que se encerró el primer almohade, conducen á Marruecos, estrechuras que el emperador Alí cerró con dos fortalezas para evitar los repetidos ataques de Abd-el-Mumén contra aquella cap.; y el del camino de Tafilete á Fez por las fuentes del río Guigo, de 76 á 80 kms. de un tránsito muy trabajoso y defendido por tres fortalezas, lo cual no evita que, como en los demás, tengan las caravanas que pagar un tributo á los indígenas por su paso al S. de la cordillera.

Hay otros varios pasos, pero muy difíciles, y no ofrecen la importancia de éstos que se hallan en las comunicaciones más generales del Impe-

rio. La vertiente septentrional ofrece en toda su extensión dos caracteres diversos, como presenta dos vertientes secundarias distintas. Ligados el Grande y el Pequeño Atlas en un sentido perpendicular á ambos sistemas, pero siempre por cadenas de montes paralelas, delinéase por ellos una divisoria de aguas en la región central que separa las que corren al N. del Mediterráneo de las que lo hacen al O. del Océano. Constituyen esta línea divisoria la cresta del Grande Atlas, desde el Cabo Guer hasta el Yebel Maritsán en las fuentes del río Umm-er-Sebú, que se dirige al mismo Mar Océano, se liga á la sierra de Quiviana (Kebdana), para seguir al O. por las cumbres del Pequeño Atlas hasta Ceuta y Cabo Espartel en el Estrecho de Gibraltar. En la zona occidental, que compone la mayor parte de los reinos de Fez y de Marruecos, se nota una tendencia general en las alturas á tomar la forma de mesetas, que presentan una sup. unida, elevándose las llanuras en grandes terrazas hasta las faldas del Atlas. Hay, sin embargo, una diferencia notable entre las extremidades de esta zona observada á grandes rasgos. El Sebú y el Umm-er-Rebiéh, que son los dos ríos más importantes de la zona occidental, la dividen en tres regiones distintas. La del N., desde Sebú á Tánger, está algo elevada, demostrando este nivel lo escarpado de las orillas de aquel río y de los lagos que existen cerca de Fez y de Mequinez. Entre el Sebú y el Umm-er-Rebiéh el país va deprimiéndose hacia el O. por llanuras escalonadas, sobre las que descuella solitario el Yebel Ajdar (Montaña Verde); pero donde más se hace notar esta inclinación es en la cuenca del Tensift, cubierta, como la del Umm-er-Rebiéh, de prados y campos de trigo y de maíz, pero falta, hasta las faldas del Atlas, del magnífico arbolado que se encuentra hacia el N. Sin embargo, aun con esta diferencia, existe en toda la zona occidental una uniformidad general en su pendiente, que razona palpablemente por qué son raros esos lagos salados (Sebja), tan comunes en Argelia, no encontrándose en Marruecos sino algunos insignificantes al N. y al O. de Fez, otros considerables en la llanura de Fuarat, y el pequeño al E. de Asfí, donde los naturales se proveen de sal. La vertiente septentrional tiene un aspecto completamente distinto. El Pequeño Atlas, elevando su cresta tan próxima al Mediterráneo, cuya costa forma, se compone también de cadenas de montes paralelas, de una gran altura, acaso de 3000 m. en la cresta principal, ásperas, resquebrajadas y rompiéndose frecuentemente sobre las aguas del mar. Corta el Muluya este sistema orográfico, constituyendo su cuenca el límite natural del Imperio por el E., aun cuando hoy se halle avanzado hacia Argel y en otras épocas de preponderancia lo haya estado más; pero desde este río hasta Ceuta los demás cursos de aguas no rompen sino las sierras secundarias, nunca el sistema del Pequeño Atlas. Este se eleva como en escalones de roca en roca, dejando aparecer de vez en cuando algunas que forman los principales cabos de la costa, y las isletas ó peñones que alguna vez dominan la entrada de las pocas calas ó ensenadas que constituyen las depresiones de aquellas líneas irregulares de montes. Pero donde se presenta más abrupto el Atlas es cuando termina en el Estrecho, formando lo que los árabes llaman *Al-Garb*, lo más occidental, y los amalatos de Tánger y Tetuán. Allí se alza sobre el mar en rocas escarpadas unas sobre otras, cuyas lajas en la Sierra-Bullones ó monte de los Monos, en Ceuta (Yebel-Zatur), aparecen interrumpidas para continuar en el de Gibraltar, como si se hubieran acostado las montañas al N. y al S. opuestamente.

El conjunto de cordilleras paralelas que constituye el Atlas aparece limitado al S. por inmensas llanuras, á las que suceden macizos de montañas poco elevadas que se dilatan hacia el gran desierto. Conviene notar que el sistema orográfico de Marruecos se corresponde opuestamente al sistema hespérico. El Pequeño Atlas ó montañas del Rif, corresponde á las de Sierra Nevada, sit. enfrente; el Grande Atlas tiene también correspondencia con la cordillera Carpeto-Vetónica, aun en la circunstancia de desaparecer en las tierras elevadas de las mesetas que constituyen el núcleo de ambos sistemas opuestos (*Descripción y mapas de Marruecos*, por D. José Gómez de Arteche y D. Francisco Coello).

Geología y minas. – La geología de Marruecos es poco conocida. De la región que se avecina á España apuntó algunos datos el general Rodríguez Arroquia en sus *Consideraciones geográfico-militares relativas al mapa geológico de España y Portugal*, de D. Federico de Botella. Obsérvase en él desde luego que los terrenos que constituyen la Serranía de Ronda hasta el Estrecho tienen grande analogía con los africanos del Pequeño Atlas, indicando claramente que esta puerta del Mediterráneo se ha abierto en ellos violentamente por rotura ó hundimiento. En el monte Hacho, donde está la ciudadela de Ceuta, y en Cabo Negro, afloran los terrenos primitivos y de transición formando dos salidas sobre el mar, entre las que aparece una banda costera debida á los acarreos recientes. Las mismas formaciones de nuestras tierras meridionales se presentan superpuestas en el Atlas Menor africano; los terrenos primitivos ó sin fósiles aparecen en los estribos ó faldas desnudas de las sierras, y las formaciones eocena, jurásica y cretácea en las cumbres, constituyendo las primeras el núcleo de Sierra-Bullones y coronando las agrestes montañas del Rif las segundas. Abrese como un golfo entre estos rudos terrenos el fértil valle mioceno de Tetuán, regado por el río Martín ó Guad-el-Jelú, en un todo semejante á sus homólogos andaluces, y terraplenado idénticamente por los terrenos modernos y recientes; al remontar á su afl. el Guad-Ras se entra en los terrenos secundarios, y vencido el desfiladero cretáceo de Fondak se cae al otro lado sobre el río Marhar, que recoge las aguas de las vertientes oceánicas de los montes de Anghera.

Del Gran Atlas se sabe que los gres forman en él grandes hiladas, y se han visto también esquistos antiguos, calizas y mármoles. En la cresta intermedia predominan las masas porfídicas. Hállanse numerosos testimonios de antiguos glaciares, entre otros morenas. Los montes principales del Magreb encierran ricas y numerosas minas de hierro, plomo, plata, cobalto, níquel y otros metales no menos apreciados, según demuestran estudios muy superficiales hechos sobre tan importante materia; pero el sultán tiene prohibida la explotación y exportación de toda clase de minerales por el exagerado temor de excitar la codicia de los cristianos. Dícese que hay oro en varios lugares: en el Sus, en Idaubtit, en el Uad Nun y cerca de Tanahert; plata en el Uad Nun; cobre en el Sus; hierro en casi todo el Atlas, y especialmente en el Yebel Hadid ó montaña de Hierro; antimonio en las montañas de Tedla; azufre cerca de Marruecos y de Azemur; sal gema en muchas montañas; cristal de roca y amatistas en el Rif; mármoles en muchos parajes.

Tampoco carece este privilegiado país de muchos y excelentes manantiales de aguas medicinales, en su mayoría desconocidos. En las inmediaciones de Tánger se halla una de agua ferruginosa, de valor inestimable, y á corta distancia de Mequinez relativamente se encuentran los famosos baños de *Muley Yacub*, que los médicos europeos tan sólo conocen por sus grandes resultados contra las afecciones herpéticas, escrofulosas, sifilíticas y otras enfermedades. Los que han visitado estos baños dicen que están formados por varios manantiales que afluyen á diversas balsas situadas al pie de la ermita del santo.

Hidrografía. – A dos grandes vertientes corresponden los ríos de Marruecos: la del N. y la del S. del Atlas. En la vertiente meridional corren hacia el S. generalmente algunos ríos considerables que van á perderse en las arenas del desierto, en lagos salados sin salida alguna ó en otros que después van por fin á rendir el tributo de sus aguas al Océano Atlántico por bajo de la extremidad occidental de la cordillera. Tales son: el río Guir (Uad Ghir), que después de un curso extenso hacia el S.E. va desde la parte central del Atlas á perderse en un lago próximo al oasis de Tuad; el Zid (Uad Tsits), que en una dirección en general paralela al Guir, y con un curso la mitad más corto que él, desaparece también en otro lago salado después de cruzar el territorio del Tafilete, de lo más poblado y conocido de la vertiente meridional y cuna de los jerifes hoy reinantes en Marruecos; el Daragh (Uad-ed-Dráh), que se dirige al S. desde las montañas de Tedla, y cruzando el lago de Ed-Debaia, vasto receptáculo de agua dulce, cambia su dirección al O., y por un territorio abandonado limítrofe al gran desierto desagua en el Océano al S. del Cabo Nun, en el término del Imperio, tras un curso mayor que el del Rhin; y por fin, el Suz (Uad Sus), que atraviesa la provincia de su nombre serpenteando entre el Atlas y un estribo suyo hasta cerca del Cabo Guer.

En la zona occidental, por efecto de su extensión, la altura de los montes y uniformidad de su pendiente general, los ríos son los más importantes del N. de Africa, y algunos tal vez podrían hacerse navegables si un gobierno más ilustrado procurara fomentar la pob., comunicaciones y riqueza de unos valles hoy solitarios y miserables á pesar de su natural feracidad. Por entre los ramales que lanza el Atlas en su terminación hacia el mar bajan á éste arroyuelos insignificantes al N. del Cabo Guer, regando pequeños valles que tienen su origen en el estribo que forma el puerto de Mogador, valles en que se descubren algunos pueblecillos y aduares miserables, refugio contra las muchas fieras que en aquéllos se albergan. En la parte septentrional de aquel estribo se encuentra el gran valle del río Tensift, separando en su fin las provincias de Dxedmáh y Abdáh. Más al N., y casi paralelamente al Tensift, aunque algo más inclinado al N.O., baña una grande extensión de territorio el río más caudaloso del Imperio de Marruecos: el Umm-er-Rebiéh, que significa *madre de la verdura, de la hierba ó de la primavera.* Más al N. entran en el mar algunos arroyuelos hasta llegar al Bu-Regreb ó Bu-Raghrab, esto es, *el padre de las malezas*, que baja de los montes Gureigurâh (del Itatáh, según Graberg de Hemso) y se compone de dos propiamente, casi tan importantes el uno como el otro, procedentes de lugares próximos y en una dirección paralela hasta cerca de su unión: el Bu-Raghrab y el Guerú, afl. suyo por la izq. A los 170 kms. de curso de S.E. á N.O., y bañando un valle fertilísimo, desemboca en el Océano entre Ar-Rbat ó Rabat (Nuevo Salé), que queda en su orilla izq., y Erlá (Viejo Salé), que asienta en la dra. Hoefer dice que el Bu-Raghrab es muy grande y recibe el flujo del Atlántico, y Kerhallet dice que muy ancho, pero cegado en Salé por las arenas. Cerca del Bu-Raghrab, á su N. y en el dilatado bosque pantanoso de Mámora, confluyen su curso dos ríos bastante importantes: el Filfill y el Baht, de los que el último, al N. del primero, baja regando el pintoresco valle de Miknara ó Mequinez. Encuéntrase luego el río Sebú ó Sbú, que viene del monte Selilgo y forma, al desembocar por Mehedia, ancho brazo de mar. El río Luccus ó Kus, que tan importante papel representa en la sangrienta tragedia del rey de Portugal, D. Sebastián, tiene origen en el Pequeño Atlas y va á terminar en la costa por Larache. Más al N., hasta la proximidad de Tánger, se atraviesa una alta meseta muy cortada por arroyos que descienden al Océano, secos la mayor parte del año y torrentosos en las épocas de lluvia, no debiéndose mencionar más que el Marhar, cubierto de adelfas y en una llanura arenisca, pero fértil é invadida en parte por las mareas del Océano. En la zona septentrional, si se exceptúa el Muluya, los ríos son poco importantes por su caudal y curso, como que tienen su origen en las cumbres del Pequeño Atlas sobre el Mediterráneo, cayendo como de golpe á él, por lo que forman algunos en su desembocadura esas rías en que albergan los cárabos que ejercen la piratería en la costa. Al E. del Muluya y de su cuenca corre á territorio argelino el río Isli, célebre por la batalla en que el mariscal Bugeaud venciera á Sidi-Mohammed, presunto emperador de Marruecos. En la izq. del Muluya empieza la prov. del Rif, que se extiende al O. entre el Mediterráneo y el Pequeño Atlas hasta la de Tetuán. Son varios los ríos que atraviesan las montañas del Rif, pero todos de poco caudal y curso. Deben citarse el Kert, que desagua en la ensenada de Asanén, y el Uad-en-Naekor, que unido al Ris desciende perpendicularmente á la costa, en la que desemboca junto á Alhucemas. Sus abundantes aguas, el fondo que ofrece la bahía de este último nombre y la circunstancia de poseer nosotros en ella una fortaleza, indican como muy interesantes en futuras contingencias un valle tenido por muy rico y poblado. Ya en la provincia de Tetuán se encuentra el río Martín, que procedente de los montes más elevados del Pequeño Atlas desciende á la plaza de Tetuán, desde la que, á los pocos kms. de curso, va á rendir el tributo de sus

aguas al Mediterráneo, no lejos de Ceuta (Gómez de Arteche, obra citada).

Clima y producciones. – El clima que se disfruta en este país es templado y sano como pocos; porque si bien la enfermedad reinante son las fiebres intermitentes, á ello contribuye de modo poderoso la alimentación de los indígenas, la falta completa de policía urbana y las emanaciones pútridas de los alrededores de las c., donde se arrojan toda clase de inmundicias y animales muertos, que sirven de pasto á bandadas de cuervos. La temperatura no es excesiva en el interior, y en el litoral bastante moderada pero con variaciones bruscas. El mayor calor, que rara vez excede de 34° centígrados, reina desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde; después baja proporcionalmente hasta la puesta del sol. Entonces principian (según dice Paillet) aquellas hermosas noches llenas de encanto, en que el cuerpo, desfallecido por el ardor del sol, aspira por todos los poros la frescura que lleva la brisa de la tarde. El hombre arrastra allí una existencia nueva; aquel bienestar, aquel aire puro y límpido, aquel espectáculo de un cielo admirable, todo le absorbe irresistiblemente en una contemplación deliciosa. Precisando algo más, se pueden distinguir cinco zonas: la del litoral, de clima muy constante, sobre todo en el Atlántico, donde, hacia Mogador, la media del mes más cálido, agosto, es 22° y la del mes más frío, febrero, 16°5; la zona montañosa, anterior á los macizos del Gran Atlas, más fría; la de las llanuras comprendidas entre las cordilleras, de calor sofocante en verano y con lluvias torrenciales en invierno; la de las altas montañas, región fría donde la nieve cubre durante meses las altas cimas; la zona del Sáhara, con los caracteres climatológicos del desierto.

La flora de Marruecos ofrece mucha semejanza con la de España. En los bosques de la zona montañosa y de algunas llanuras abundan las encinas, abetos, cedros, acacias, tuyas, palmeras, gomeros, etc. Es muy notable el árbol llamado argán. Hay olivos, y podrían cultivarse con gran éxito la vid y el tabaco. La producción agrícola del Imperio de Marruecos ha sido considerada por algunos viajeros y escritores de tan inagotables frutos, que bastaría por sí sola para abastecer á toda Europa de trigo, cebada, habas, maíz, garbanzos y otros cereales. Semejante aserto está fundado en la feracidad de aquel hermoso suelo, donde parece que el Ser Supremo desparramó sus dones y le proporcionó los medios de que fuera el más dichoso de la Tierra y sus habitantes vivieran en la abundancia. El cultivo de cereales es el más general y exige muy escasos sacrificios; en las inmediaciones de Tetuán, Larache y Rabat se produce una cosecha inmensa de naranjas y limones, cuya calidad puede competir con las de España, así como las uvas, sandías y melones de Alcázar-Kebir. Los dátiles, de merecido renombre, se obtienen en las inmediaciones de la c. de Marruecos y Tafilete. Marruecos es también rico en ganado lanar, cuyo producto representa una de las partidas más importantes de su exportación; en ganado vacuno, del cual anualmente exporta unas 15000 reses con destino á Gibraltar, Marsella, Barcelona y Lisboa, así como á nuestras posesiones de África. Los asnos, cuya resistencia no guarda relación con lo pequeño de sus formas; las mulas, animal de lujo para el marroquí; el camello, que desempeña importante papel en el país para el sostenimiento del tráfico en región donde se desconocen, no sólo las vías férreas, sino también las carreteras y caminos vecinales; y, por último, el ganado caballar, son otros tantos elementos de riqueza que atesora el Magreb, pero cuya exportación está prohibida. El caballo árabe, objeto de tanta veneración entre los musulmanes, se encuentra muy rara vez. Este precioso animal, cantado por diferentes poetas y considerado en todo tiempo como la joya más estimable que pudiera poseer un creyente, casi puede decirse que ha desaparecido. Sólo la kábila de Abdá cuenta aún con algunos ejemplares de esta raza, y por esta causa los que proceden de este territorio vienen precedidos de gran fama y se venden á precios fabulosos comparados con los que adquieren los caballos del país restante. Diversos son los motivos de aniquilamiento de esta raza caballar: primeramente todo musulmán que posee un buen caballo corre riesgo de que el sultán ó el *kaid* se lo quiten con cualquier pretexto. De aquí que ningún moro tenga el menor interés en cuidar de este animal, á pesar de serle muy querido, si no cuenta con la protección de un súbdito europeo, á cuyo nombre figure el caballo como su propietario, para evitar despojos y persecuciones.

Además, el moro, enemigo del trabajo por instinto, naturaleza y educación fanática, desatiende cuanto le pertenece ó le está confiado, y amparándose en la voluntad y protección divina á ella atribuye lo que en la vida puede favorecer ó contrariar la existencia. Sus cuadras son malísimas y la limpieza desconocida; tienen constantemente trabados los caballos de los menudillos, por lo que son muy pocos los que no padecen de vejigas, y cuando los montan los martirizan horriblemente con la brida y espuelas hasta hacerles arrojar abundante sangre por boca é ijares. Sin embargo, esta falta de cuidado y esmero contrasta con la consideración que les tributan; la cuadra del sultán, y en campaña el sitio donde traban los caballos, es uno de los lugares en que el criminal ó cualquiera persona perseguida por la justicia ó *injusticia* de Su Majestad Xerifiana disfruta de las inmunidades concedidas á los sitios sagrados, mezquitas, *zauias*, ermitas ó *kobbas*, etc., y á nadie le es permitido atentar á su persona ni entregarlo á las autoridades. Los bosques están poblados de abundante y rica caza. Las perdices de varias clases, liebres y conejos se obtienen en número extraordinario; los jabalíes son también numerosos, aun cuando los indígenas los persiguen de vez en cuando, y para burlar el precepto religioso que les prohibe comer su carne alegan el pretexto de hallarse enfermos para justificar su proceder; las zorras, chacales y lobos son inofensivos, y como el moro gusta de su carne son poco abundantes; del puerco espín obtiénese gran cantidad de púas para el comercio, y en el interior del Imperio se crían bastantes avestruces, de cuyos riquísimos huevos y codiciada pluma consiguen pingües productos. Las gacelas son lindísimas, pero muy difíciles de cazar por su pasmosa rapidez en la carrera, y en las inmediaciones de las grandes lagunas se encuentran numerosos patos salvajes, de precioso plumaje, y que por su gran tamaño y calidad ofrecen un suculento alimento.

Etnografía. – Cinco razas casi distintas debemos considerar en los dominios de Su Majestad Xerifiana; los moros, árabes, bereberes y negros, que profesan la religión de Mahoma; y los judíos, sectarios de Moisés.

Moros. – Con este nombre se distingue generalmente á todos los habits. de la región más septentrional del Continente Africano, y aun abraza esta denominación á otros pueblos bastante más apartados de Europa. Si de tiempos muy remotos viene designándoseles de esta suerte, es preciso hacer una distinción para diferenciarlos de aquéllos que, aun siguiendo la misma religión y buena parte de sus costumbres, tienen un origen diferente y conservan rasgos característicos propios de su exclusiva raza. Además, los musulmanes propiamente moros están en inmensa minoría, y su número parece como si por sucesivas transformaciones tendiese á su completa desaparición. Después de la célebre batalla de Zama y destrucción de Cartago, los vencidos llamaban *Mauri* (occidental) á las gentes que allí habitaban; y tomando los árabes esta palabra, la tradujeron á su idioma, designando con el nombre de *Garb* todo el territorio antes conocido por la Mauritania. Luego invadieron esta parte de África los vándalos y greco-romanos, siendo conocidos estos últimos y los cristianos con el nombre de *rumí*, que aún conservan, y que los indígenas aplican indistintamente á todo europeo que viaja por su país. Cuando Tarik, y luego Muza, desembarcaron en España merced á la protección del famoso conde D. Julián y demás cómplices, esparciéndose rápidamente por los fértiles campos de Andalucía y otras comarcas, consecuencia lógica de los escasos medios de resistencia que ofrecían nuestros pueblos y costas, los españoles llamaron *mauros* á los invasores, como procedentes de la Mauritania, sin establecer diferencias entre las razas que constituían los diversos cuerpos del ejército musulmán. Esta palabra ha sufrido una serie de transformaciones, según las gentes que la pronunciaban, hasta quedar convertida en *moros*. Estos son, pues, descendientes en su mayoría de los sarracenos que por espacio de ocho siglos habitaron nuestra península, viniendo á confirmar esta creencia los muchos apellidos comunes en ambos pueblos. Esta raza, que en Marruecos habita casi exclusivamente las c., no ha tratado por ningún medio de mejorar su actual situación, en extremo desgraciada, y dar mayor desarrollo á su dominio, á pesar de desempeñar desde muy antiguo los principales cargos oficiales de aquel Imperio.

Por el contrario, su decadencia es notoria, y si alguna vez quisiera imponerse á las demás razas que pueblan tan hermosas como feraces comarcas la victoria se inclinaría á favor de los árabes y berberiscos, quienes prefieren la vida libre y laboriosa del campo ó las montañas á la indolente y afeminada que de ordinario se observa en las c. La preponderancia que aún conservan los moros desaparecerá en plazo no muy lejano, cuando los adelantos de la civilización impongan otros procedimientos al sultán y deje de ser tenido como descendiente del Profeta, y se le considere como á un hombre semejante en sus condiciones físicas y morales á otro cualquiera de la raza humana. Son los moros, sin género de duda, los que reunen mayor ciencia, y por lo tanto mayor ilustración en el Magreb; de esta raza son generalmente los *tolbas* (letrados), *fekis* (jurisconsultos), *kadis* (jueces), *adules* (notarios), *amines* (jefes de Administración) y buena parte de los *bajaes*, que gobiernan las c. y kábilas. Poseen riquezas, que no disfrutan por el temor á la desmesurada codicia del sultán, y constituyen la aristocracia del comercio que mantiene relaciones con Europa, especialmente con Inglaterra y Francia, cuyos países, así como varios otros, han visitado obligados por sus transacciones mercantiles. Ningún vestigio conservan de su antiguo esplendor y poderío; sólo existen en varias mezquitas bibliotecas ó grandes depósitos de libros, que pudieron librar de las llamas á que los condenó el fanatismo, y de los monumentos arquitectónicos que tanta fama les conquistaron únicamente se encuentran edificios en el mayor abandono ó en completa ruina. Los moros son de regular estatura, airosos y bien formados. En edad madura, por efecto de la vida indolente que observan, adquieren, así hombres como mujeres, cierta crasitud, condición casi indispensable á estas últimas para reunir mayor grado de belleza, la cual está en relación de la gordura, según el gusto de los musulmanes. Uno y otro sexo ostentan rasgos de gran expresión é inteligente fisonomía: ojos negros y hermosos, blanca y regular dentadura y un color que participa de todos los tintes, desde el blanco más perfecto al moreno más atezado, debiéndose esta variedad al comercio que tienen los moros con mujeres de todos colores. Su traje, al parecer molesto, es vistoso, pintoresco y distinguido, y el modo airoso con que lo llevan da una idea de ellos muy superior de lo que en realidad se merecen. Es el más completo el que usan los habitantes de Berbería y casi exclusivo para los que residen en las c.: consiste en camisa de mangas perdidas, calzones ó zaragüelles todavía más amplios; sobre estas prendas viene el *yabador* y *bedeia* (chaleco y chaqueta), faja de seda, túnica cerrada, lo mismo que el chaleco y chaqueta, con botones de seda por el pecho y la muñeca, cuyo color varía entre el azul, amarillo, rojo y anaranjado, y sobre este traje campea el airoso *jaike*, de lana muy fina con mezcla de seda, y á manera de capa usan el *suljam* con su correspondiente capucha y borla de seda, de color por lo regular azul y de paño ligero ó casemir. En la cabeza llevan el gorro encarnado, con su borla también de seda azul, y los casados tienen el deber de usar el famoso turbante, cuyas dimensiones varían según el capricho de cada uno. El calzado lo componen las babuchas amarillas de badana, sin tacón, y en épocas de frío emplean algunos calcetines de lana. Además, las gentes acomodadas llevan siempre debajo del brazo la *lebda*, que consiste en una bayeta de lana de un centímetro de espesor, que plegada en varios dobleces les sirve de silla ó asiento en cualquier parte, y extendida en el suelo hacen sobre ella los movimientos que acompañan á sus oraciones. Las casas de los moros, de aspecto sombrío y bastante sucias al exterior, tienen también un sello característico que las distingue de las restantes. Carecen de toda clase de balcones y ventanas, y sólo por excepción se encuentran algunas con celosías en sus muros; las puertas, en extremo pequeñas, dan paso á una galería ó corredor en ziszás que sirve de punto de espera de las personas que vayan á

visitar al dueño de la casa, mientras las mujeres, propias y extrañas, se retiran á las habitaciones más ocultas de la casa, pues no pueden ser vistas, con arreglo á las prescripciones religiosas.

Conseguida la autorización para ver una casa de moro, se penetra en un patio, por regla general cuadrado, con una habitación en cada lado, de 6 á 10 m. de largo por 2 á 3 de anchura. Varias columnas de piedra ó madera sostienen el corredor del piso principal y único, en el cual existen igual número de habitaciones que en el bajo. Estas habitaciones están muy adornadas y con profusión de objetos; á los extremos, en sentido de su long., se encuentran cuatro camas en forma de escalones, dos á cada lado, con buenos colchones, ricas colchas y cortinajes de damasco y seda; el suelo está cubierto de hermosas alfombras que se confeccionan en el país, y alrededor colocan unas colchonetas forradas de muselina, y cojines de paño y seda de varios colores, donde el moro se recuesta indolentemente mientras preparan el aromático te con que obsequia á sus amigos. Completan el adorno de estas viviendas varias estanterías con dibujos de exquisito gusto, espingardas, gumias, repisas con inscripciones del Corán, artísticos artesonados en el techo y profusión de cortinas bordadas en sedas de colores muy llamativos, formando un conjunto sumamente extraño, pero muy agradable. Por esta breve descripción podrá lograrse una idea aproximada de lo que son en Berbería los *calabozos de las mujeres*, pues bien merecen este nombre, porque desde los diez años les está prohibido salir de casa, excepto al amanecer y acompañadas por sus esclavas para ir al baño. La mujer marroquí tiene una existencia sólo tolerable por el fanatismo que la impone; es casi una esclava de su marido, y toda su felicidad ó ambición estriba en tener muchos hijos para ser más considerada. Tampoco la vida del moro acomodado tiene grandes atractivos, y conserva con asombrosa impasibilidad su monótona existencia por adversos que sean los acontecimientos. Las horas de trabajo son escasas, puesto que á cada momento lo interrumpe para ir á la mezquita ó hacer sus oraciones. No conoce los placeres del estudio ni el recreo en espectáculos públicos, y se entrega desesperadamente á la voluptuosidad y la avaricia, que son sus inclinaciones favoritas.

Arabes. – Tienen su origen en los descendientes de Ismael, que formaron la célebre tribu de Koreich, de la cual habla siempre Mahoma con gran veneración y respeto, y erigiéndose en un pueblo libre ó independiente se multiplicaron con prodigiosa rapidez, haciéndose dueños en poco tiempo de toda la Arabia y de otras comarcas, hasta entonces sólo habitadas por las fieras. Invadieron luego todo lo que hoy constituye el Imperio de Marruecos, y su dominio se hubiera extendido considerablemente sin la derrota de Tours y las luchas intestinas de los almoravides al principio de la conquista de España. Refugiados en territorio de Berbería después de la rendición de Boabdil, encontraron completamente borradas las huellas de sus antecesores y destruídos los gérmenes de este gran pueblo. A pesar de la decadencia de la raza árabe, por efecto sin duda de la diversidad de pueblos que los han sometido á su dominio, es muy posible que sus costumbres en nada hayan variado de sus primitivos tiempos: tan nómadas eran entonces como ahora, y sus tribus, gobernadas todavía como en los tiempos bíblicos, revelan ciertos rasgos característicos de su altivez y gallardía. Son valientes, sufridos, activos, inteligentes, sobrios, y hacen gala de vivir separados de las demás razas del país; no abandonan jamás sus tiendas, y como pastores, agricultores y guerreros recuerdan aquellos tipos de la antigüedad, llegando la ilusión á ser completa por el traje que visten, cuya forma y tejido no ha debido sufrir alteración desde la época de Ismael. Su fisonomía no puede confundirse con la de las demás razas que viven junto á ellos; son altos, esbeltos, cara tostada, mirada fija y penetrante, fuerte y pronunciada musculatura; sus ademanes expresivos, soltura en sus movimientos y conversación animada, forman los atributos exteriores de esta raza. Todos esgrimen el sable y la gumia con singular destreza, y jamás se separan de su caballo y espingarda, que cuidan con esmero superior á toda ponderación.

Entre sus juegos favoritos figura en primer término el *laab-el-barud* (jugar la pólvora), que practican en toda solemnidad religiosa ó cuando un acontecimiento lo requiere para mayor esplendor de la fiesta. Dicho juego es como sigue: Colocados unos 20 jinetes en batalla, y á una señal del más caracterizado de la fila, señal que consiste en levantar la espingarda á toda la extensión del brazo, ejecutan los demás igual movimiento y rompen en vertiginosa carrera hasta disparar delante de la persona obsequiada, si existe, ó á una distancia que por lo general nunca excede de 200 m. del punto de partida. Una vez hecho el disparo detienen casi en firme sus corceles, empleando los medios más violentos que puedan imaginarse, por lo cual se originan muchas caídas y el pobre animal sufre despiadadamente los fuertes tirones de la brida. Por regla general los árabes son muy buenos jinetes, pero algunos son tan hábiles que ejecutan á caballo verdaderas maravillas de equilibrio y destreza. La habilidad en el manejo de la espingarda, arma tan incómoda como insegura, la demuestran también á pie firme en los mismos días y por análogas causas: primeramente la lanzan al espacio por tres veces, y luego la hacen dar vueltas con sólo el índice de la mano derecha hasta que adquiere una velocidad vertiginosa, en cuyo momento se preparan para disparar, lo que verifican generalmente con el cañón entre las piernas; pero sería punto menos que imposible describir la forma en que lo efectúan por las infinitas vueltas que el hombre se ve obligado á dar, impulsado por la misma fuerza del arma, que oculta sus extraordinarios movimientos al observador más perspicaz. El árabe, habitante siempre de los campos, forma un *aduar*, donde puede decirse que vive en una especie de confederación, aun cuando pertenezca en subdivisión muy secundaria á una kábila ó Imperio. Estos aduares tienen una forma circular, en cuya circunferencia están plantadas unas tiendas de estilo primitivo llamadas *jaimas;* cada familia ocupa una de estas tiendas, formadas por una tela de palma machacada y pelo de camello; su ajuar se compone de algunas esteras, mantas, colchonetas, un molino de piedra á mano y escasos útiles para hacer la comida. En el centro del círculo que forma el aduar se recogen de noche los caballos, acémilas, asnos y todo el ganado lanar y vacuno, cerrándose luego por una valla de setos que circundan este pequeño pueblo, donde á pesar de la vida íntima que todos hacen reina siempre la mejor armonía. El jefe de esta numerosa familia recibe el nombre de *xej* y se halla sometido á las inmediatas órdenes del bajá más próximo; gobierna su gente con las leyes que informan la tradición y las costumbres, y es el responsable, así como todo el aduar, de cuanto suceda en su jurisdicción. Los viajeros reciben franca y generosa hospitalidad de estas pobres gentes, las cuales observan esta virtud desde muy antiguo, y jamás han omitido medio alguno para obsequiar á los huéspedes que se refugian en el aduar. Su alimento es frugal en extremo: se desayunan con leche y frutas secas; hacen el pan colocando la masa sin levadura en una especie de sartén y empleando harinas de trigo, maíz ó cebada, resultando su elaboración sencilla, pero muy indigesto para el que no está acostumbrado. Gustan mucho del alcuzcuz, como todo mahometano, el cual consiste en unos granitos como perdigones hechos con masa de sémola y que cuecen por medio de la evaporación del agua con útiles apropiados. Colocada esta pasta en un gran barreño la condimentan con carne guisada, aves y abundante manteca de vaca, suprimiendo á veces la carne y sustituyéndola por leche de exquisita calidad. Dedicados á la agricultura, sus quehaceres no son grandes ni excesivamente penosos; la mayor parte del tiempo lo pasan cuidando del ganado, y dejan á la mujer, como ser inferior al hombre, al cuidado de la mayor parte de sus ocupaciones. Cuando el terreno ha producido cinco ó seis cosechas seguidas consideran demasiado trabajada aquella hermosa tierra, que por lo regular devuelve ciento por uno sin recibir ningún género de abono, y entonces trasladan el aduar á otro suelo virgen, si lo encuentran, operación que verifican con suma facilidad. En las inmediaciones de estos aduares se hallan numerosos silos donde almacenan el trigo, rasantes al terreno y cubiertos á veces de hierba, que obligan al caminante á guardar una prudente precaución para no caer en estos subterráneos. Réstanos tan sólo añadir que el árabe es fanático hasta la exageración, y por su género de vida las discordias civiles son tan frecuentes como sangrientas.

Bereberes. – Este pueblo se halla en la actualidad sometido al dominio de los moros y árabes y habita en Marruecos las ramificaciones de las distintas cordilleras que parten del famoso Atlas, conocido por los musulmanes con el nombre de *Ycbel Tadla* (monte elevado). Se divide en *amacirgas* y *xelojes:* los primeros ocupan la parte septentrional del monte citado, inmediatos á la frontera francesa de la Argelia, y se conocen también con el nombre de rifeños por habitar la kábila del Rif; al S. de Fez se hallan los xelojes, encontrándose también en las inmediaciones de la c. de Marruecos, los cuales se extienden hasta Tafilete y buena parte de la región sahárica, donde, entre otros nombres, son conocidos por el de *tuaregs*. En estos últimos territorios, así como en las cercanías de Mogador y comarca del Sus, la autoridad del emperador es casi nula y los habits. se distinguen por su carácter aventurero y aún más salvaje que los restantes del país. Existen diferencias notables en el género de vida y ocupaciones de estas diversas gentes. El rifeño, con la característica trenza que á modo de coleta adorna su cabeza, bien afeitada la parte restante, tiene una vida sedentaria, reune una constitución robusta, trabaja sus tierras con algún esmero, es inquieto y soberbio, pero procura siempre esquivar el peligro y no comprometer su hacienda cuando perseguidos por la voracidad de sus *kaids* ó *xejes* tiene precisión de defenderlas. Los xelojes, de espíritu noble y emprendedor, aman su propia libertad más que la tierra donde vieron la luz por vez primera, y huyendo siempre del yugo que les imponen sus gobernantes burlan la autoridad del sultán internándose en los sitios más abruptos de sus comarcas, y cuando son superiores en número ó posición aprovechan estas ventajas para tomar justa venganza de los atropellos de que son víctimas. A pesar de ser muy desconfiados son siempre generosos con el débil, pero tiranos hasta la ferocidad con sus opresores. A pesar de que sus comarcas, tan fértiles como abundantes en minerales, ofrecen medios más que suficientes para poseer gran parte de la riqueza del Magreb, su estado es pobre y las transacciones comerciales se reducen casi exclusivamente á la venta de ganados para adquirir los géneros europeos con que confeccionan parte de su traje. Sucios y casi desnudos, al verlos en los campos cultivando una pequeña parte de las tierras que poseen ó vigilando sus rebaños, ofrecen al observador materia suficiente para extenderse en consideraciones sobre la vida de un pueblo de quien guarda la Historia hechos tan brillantes. Usan un dialecto especial, mezcla de siríaco, fenicio, hebreo y árabe; su religión es la de Mahoma, aunque no la observan con la misma fidelidad que los moros, habiéndose apropiado ciertos privilegios cuyo origen se desconoce, entre los cuales merece consignarse la supresión de la mayoría de las abluciones que con buen acuerdo impuso el Profeta á los creyentes para evitar la suciedad y la miseria. Su traje es más sencillo aún que el de los árabes; emplean las mismas armas, á pesar de que varían la forma y abusan en ellas de los adornos é incrustaciones; viven también en *aduares* y *jacsicas*, y se distinguen por su gran habilidad para cazar perdices y conejos con palo ó piedra á mano. La existencia de algunos aduares de judíos entre los bereberes es digna de citarse como caso raro en que el hebreo, nacido únicamente para el servilismo y explotación de sus semejantes, haya abandonado sus instintos favoritos dedicándose á las faenas del campo y haciendo una vida opuesta á la que observan en las ciudades. Sin embargo, esta clase de judíos, muestra viviente de los que existían durante los tiempos de Moisés, no olvidan sus inclinaciones y son los que dirigen el movimiento comercial de los bereberes, acomodando las mercancías en la forma más ventajosa. Dicen que sus antepasados fueron los primeros que habitaron aquel hermoso suelo, y así lo creen los bereberes; y como se vanaglorian de no haber tenido participación en la muerte de Jesucristo, sin duda por hallarse muy distantes, son objeto de grandes consideraciones y no sufren ninguna de las persecuciones tan usuales en Marruecos contra la raza hebrea.

Negros. – Objeto del tráfico de infinitos seres desnaturalizados, su condición es de las más desgraciadas que pueden conocerse entre el género

humano. Confundidos con las bestias se venden en pública subasta los días de mercado, y el esclavo, de cualquier sexo y edad que sea, sigue con paso humilde al pregonero que á grandes voces anuncia el último precio fijado por uno de los compradores.

Sin embargo, debemos consignar que Mahoma protegió á esta desgraciada raza, ofreciendo grandes recompensas para los que diesen libertad á sus esclavos, cuando lo hubieran merecido por su fidelidad y buen comportamiento. Halagados por estas promesas, existen muchos musulmanes que, al comprar un esclavo, á la par que el acta de propiedad hacen que el notario extienda la de su emancipación; si el negro es de mayor edad y pide continuar con su libertador lo dedican al cuidado de las huertas y de las caballerías; si es menor de veinte años lo retienen hasta que, una vez casado, elija la vida que mejor le plazca. Los negros que existen en Marruecos son oriundos del Sudán y Guinea, de donde, pasando por Timbuctú y Tafilete, los traen engañados, y á veces de tan corta edad que luego ni siquiera recuerdan la tierra que los vió nacer. Tanto los niños como las niñas esclavas son muy estimados, y su precio se eleva á 750 pesetas; su valor disminuye en la misma proporción que los años aumentan. Así, pues, un hombre de treinta años, escasamente llega á valer 200 pesetas, y la mujer no excede de 100 á esta edad. La razón consiste en que un joven. hasta la edad de dieciséis años, puede penetrar libremente en las habitaciones de las moras y servir de mandadero ó dedicarlos á los quehaceres domésticos, y por razones análogas son preferidas las niñas hasta que llegan á la pubertad. La raza negra, dotada de las mismas cualidades y defectos que la blanca, adquiere con el estudio un grado de ilustración no común en aquel pueblo, donde la gran mayoría no saben leer: y tal vez, considerando los sultanes su tradicional fidelidad, les han prestado una protección omnímoda confiándoles los cargos más espinosos de la Administración en donde se requería personal de absoluta confianza. Las capitales Fez, Mequinez, Marruecos y otras ciudades de importancia, han sido gobernadas en diferentes ocasiones por esclavos emancipados. Además, entre la familia de S. M. Xerifiana hay muchos individuos de color, en ambos sexos, que provienen del comercio entre los sultanes y sus negras concubinas. El padre del actual emperador era de color bronce obscuro, y el hijo, no obstante ser la madre blanca, hija del célebre Muley el-Abbás, conserva rasgos que revelan su origen. Las aberraciones del fanatismo suelen producir fenómenos inexplicables, y entre ellos pudiéramos comprender la creencia de los musulmanes de que los negros, con sus evoluciones y música infernal, ahuyentan á los espíritus del mal y curan á los enfermos: cuando el paciente solicita este tratamiento para combatir la enfermedad, llaman á algunos individuos de color que llevan grandes tambores que baten por ambos lados con un palo recto y delgado y otro corto más grueso, y grandes castañuelas dobles y de hierro, formando dos cazos unidos por el mango, y con infernal gritería empieza la danza que ha de ayuyentar á Satanás y curar al enfermo. Sin duda por los prodigios que la fe realiza, son frecuentes los casos de curación por este extraño tratamiento.

Judíos. – La raza hebrea que reside en el Magreb ha sufrido desde remotos tiempos humillaciones inconcebibles. ¿Hay una razón que justifique ese odio implacable que todavía subsiste contra la familia israelita? Debe ser difícil contestar de una manera categórica y precisa, porque los actos que con ellos se cometen no pueden tener defensa de ningún género ni se acomodan tampoco á los preceptos de las religiones posteriores al judaismo; pero indudablemente esta persecución tan prolongada debe de ser consecuencia lógica del carácter y condiciones de los hebreos, y de su incalificable conducta observada en cuantas ocasiones han alcanzado alguna privanza al lado de monarcas ó en el desempeño de importantes cargos administrativos. El judío magrebino odia al cristiano (á quien tanto debe) lo mismo que al musulmán, y para escarnecer la religión católica emplea los términos más groseros é insensatos; pero todo el desprecio que sus palabras encierra sirve sólo para enaltecer aquello que trata de vilipendiar, porque no es posible concebir nada digno de su asquerosa cobardía, su incomparable bajeza y la refinada perfidia en que inspira sus actos. Posee maravillosas facultades para acomodarse á todo género de humillaciones; una ductilidad de carácter pasmosa para ajustar su conducta á cualquier situación de su existencia; la destreza necesaria para engañar sin aparecer culpable; especialísima aptitud para los negocios y para ejercer toda clase de industrias. Murga describe esta raza en los siguientes párrafos: «Las pasiones más bajas de la humanidad son rasgos característicos de los judíos de Marruecos. Su mirada es inquieta y atravesada; su fisonomía tiene algo de innoble y brutal; es, á no dudarlo, la fealdad moral que se deja translucir. No tienen del hombre sino los instintos inferiores y los apetitos animales, y nada elevado puede caber en aquellas almas *metalizadas*, porque no tienen más pasión ni más dios que el dinero, á quien adoran como lo hacían sus antepasados cuatro mil años ha.

»Como consecuencia natural, su probidad no está por las nubes; lo está por las alcantarillas, y más baja estaría aún si algo más sucio pudiera haber bajo de ellas, exceptuándose aquellos casos en que suele elevarse en razón directa del miedo ó la conveniencia que produce este fenómeno moral. Los cristianos y moros, que sufren más de una vez su maldad, los conocen perfectamente, y dicen que los judíos, al salir de su casa, ponen la mano sobre el pedazo de caña ó tubo de latón en que cuelgan los *tefelimes* (salmos de la Biblia) en los alféizares de las puertas interiores, y ruegan á Dios no les permita volver á pasar por ellas sin que hayan engañado á alguno que no sea de su grey. Pero por más desconfianza que se tenga con ellos, por más precauciones que se tomen para evitarlo, es muy difícil no caer en un lazo, y más difícil aún el que pueda zafarse de ellos el que se dejó enredar.»

Por efecto del desprecio que esta gente inspira, han sufrido los mayores atropellos sin devolver el más insignificante de los insultos por temor á la indignación que este acto pudiera producir en los creyentes, agravando considerablemente su situación. Los chiquillos se creen con derecho de apedrearlos y arrancar las barbas de los más ancianos; sus casas eran consideradas como lugares inmundos, donde sólo se debía penetrar para llevar á cabo algún acto de barbarie, introduciendo verdadero espanto en sus moradores; se les prohibía montar en ninguna clase de animales por las calles; cuando pasaban por delante de alguna mezquita habían de ir descalzos, y aun sus mujeres estaban á merced de cualquiera en situaciones anormales, lo cual, aunque parezca extraño, era menos sensible al judío que si le despojasen de sus bienes. Este último atropello es el de más importancia para un hebreo, que se resigna fácilmente á sufrir toda imposición deshonrosa, pero jamás se consolaría si le arrebatasen sus ahorros. Estas inauditas vejaciones son de cada día menores, y en los puertos del litoral no se registra un solo caso de los citados, merced á las ventajas conquistadas por España en su gloriosa campaña y á la protección concedida por las naciones europeas á muchos israelitas y mahometanos, quienes, desde el momento en que se hallan bajo el amparo de un pabellón cristiano, disfrutan las mismas preminencias que los súbditos de las potencias extranjeras. Estos judíos protegidos han causado, sin embargo, mucho daño á los cristianos. La rápida transición del estado infamante y oprimido al respetado y libre, excitó los sentimientos de venganza contra sus antiguos opresores; y no satisfechos de hallarse exentos de toda contribución, trataron de imponerse, del modo que ellos solamente saben hacerlo, y cometiendo todo género de vejaciones recabaron mayores derechos, para cometer cuantas exacciones redundasen en beneficio de sus intereses; pero las naciones europeas no podían hacerse solidarias de estos abusos, y las repetidas quejas del sultán hallaron por fin eco, verificándose en Madrid en 1880 unas Conferencias internacionales por las que se convino en limitar el derecho de protección que hasta entonces disfrutaban las naciones europeas en Marruecos. En los puertos de la costa berberisca visten muchos hebreos el traje europeo, pero por su extraño aspecto se les conoce en seguida. Los que habitan las ciudades del interior, ó conservan con más pureza sus costumbres, usan el mismo traje que sus antepasados llevaron en los tiempos bíblicos, y cuyos hábitos principales se conservan todavía merced á la exquisita vigilancia é imposición de las autoridades del sultán para que esta gente no pudiese confundirse jamás con los creyentes, dado el poco apego que aquéllos guardan á sus tradiciones. En la cabeza llevan un gorro de la misma forma que el de los moros, pero teñido de negro (color que el musulmán considera como presagio de calamidades) y doblado en su parte baja y posterior, obligándoles, en algunos puntos, á cubrirlo con un pañuelo de los llamados de *hierbas*, sujeto por debajo de la barba, del mismo modo que lo usan las mujeres del campo en España; la túnica y el chaleco tienen dos hileras de botones de seda, cerrados hasta el cuello, donde se halla adherido una especie de corbatín de seda, también abotonado; encima viene una faja y el *suljam* ó *yilaba*, según los casos y las estaciones, pero diferentes de las de los moros en su corte y manera de llevarlas. Los judíos de Tánger y Tetuán se distinguen de los restantes del país por su elegante tipo y bellas formas, pero en los demás puntos del Imperio sólo por excepción se encuentra alguna fisonomía que justifique la fama atribuída desde muy antigno á esta raza. Aunque no se recomiendan por su limpieza ni por sus airosas maneras, en los días festivos, ó Sábados, lucen riquísimos trajes y buen número de joyas, como pulseras, collares de perlas, grandes aretes con numerosa pedrería, y otros adornos muy originales. A las solteras les está permitido enseñar el pelo, pero las casadas deben llevarlo cubierto con varios pañuelos de seda, colocándose á los lados unas trenzas, también de seda, pero negras, para evitar que nadie, excepto sus maridos, puedan ver uno siquiera de sus cabellos.

Las demás prendas más notables del traje de la mujer consisten en un cuerpo ó chaleco de terciopelo, con mangas muy cortas, profusamente bordado de oro; una falda de paño abierta y sobrepuestos los dos paños, sujeta á la cintura por una faja de seda muy tupida y de vistosos colores; en la parte de delante de esta falda, y ocupando casi la mitad de su altura, llevan un triángulo, generalmente bordado en oro con dibujos originales y caprichosos, ó sólo una pieza de paño de color que destaque bastante del traje. La religión hebraica, observada con excesiva escrupulosidad por el judío berberisco, es, sin género de duda, la más exigente, acomodaticia y extravagante de cuantas han sobrevivido al progreso de nuestro tiempo. Basta, por ejemplo, que un trozo de tocino toque algún plato ú otro enser cualquiera de cocina para que resulte *terefá* (prohibido), y por lo tanto inútil para confeccionar ó distribuir los alimentos; si el rabino ó *jajam* no reconoce la carne y degüella por su mano los animales destinados á la venta pública también les está prohibido comer su carne, y en sus ayunos y otros infinitos preceptos religiosos guardan un rigor tan inconcebible, por lo exagerado, que sería el asombro de los individuos de la misma secta que habitan el continente europeo. Pero á pesar de esta fase fanática de sus costumbres, existe una diferencia muy notable entre la devoción digna y elevada del mahometano y la hipócrita y falaz del judío; aparte de su espíritu intolerante, no debe creerse en ese fanatismo religioso, porque el interés de sus creencias no es nunca tan grande que pueda sobreponerse al egoísmo ó á sus particulares miras, y en cuantas ocasiones hayan de decidirse por una de ambas cosas la elección no será dudosa, aun cuando revistan su hipocresía con cierto ropaje, que sólo seduce á los que no han tenido tiempo de conocerlos. Los *jajams* son los jefes de la religión hebraica, y comparten con las autoridades marroquíes la administración de justicia en cuantos asuntos, pendencias y litigios judiciales ocurren entre individuos de su grey, resolviéndolos con arreglo á sus leyes especiales; pero si en estas cuestiones hubiese intereses de algún musulmán, la tramitación y sentencia del pleito corresponde única y exclusivamente al kadí, quien aplica siempre la ley del *Xerá* ó preceptos de la religión mahometana. Estos rabinos ejercen sobre sus feligreses una acción bienhechora de gran importancia, pero cuyo mérito pertenece por completo al fundador de esta religión. Moisés debía tener un concepto poco satisfactorio de la gente con quien había de habérselas, y para aminorar el estado de suciedad en que vivían prescribió ciertos preceptos higiénicos, entre los cuales figura el de no poder comer ninguna clase de animales sin haberlos degollado y reconocido el rabino. El más insignificante defecto físico de una gallina la hace inservible para el hebreo, y las

reses empleadas para el consumo diario son objeto de un escrupuloso examen anatómico, á fin de averiguar si la carne puede tener alguna enfermedad perjudicial á la salud. Suele haber casos en que después de muerto el animal se encuentra el carnicero sin poder aprovechar la carne, viéndose obligado á venderla á los moros con una rebaja considerable de su precio. Sin esta inspección es casi seguro que los israelitas emplearían para sus alimentos cuantos artículos fueran desechados por los demás habitantes de las ciudades, con tal de hacer más económica la existencia y amontonar mayores riquezas, aspiración constante que preocupa al judío hasta el punto de sobrellevar con gran resignación las mayores privaciones.

En la mayoría de las ciudades de Marruecos los judíos tienen su barrio especial y separado de los musulmanes. Este barrio se denomina *Mel-lah* (salado), y se distingue por una suciedad imponderable, origen de terribles epidemias. En algunas poblaciones el *Mel-lah* está separado por murallas, con una ó dos puertas á lo más, que los moros cierran en las primeras horas de la noche hasta el amanecer del día siguiente. Las habitaciones de los hebreos están por lo regular bien alhajadas, y especialmente en los días de fiesta podrían habitarse por los europeos. Estas fiestas son numerosas, y revisten un carácter muy extraño y extravagante. Entre sus pascuas más notables merecen consignarse la de la *Cabaña*, que tiene su origen en las vicisitudes atravesadas por este pueblo en los primeros tiempos, y sirven para conmemorar las penalidades sufridas en el desierto durante sus múltiples persecuciones. Durante ocho días han de comer en caprichosas cabañas formadas con caña verde y laurel, y adornadas con un lujo que seguramente no se permitirían sus antepasados. Deben construirse en los patios ó azoteas para que se hallen siempre á la intemperie, y sus dimensiones varían en proporción á la familia que ha de albergar y en armonía con la situación pecuniaria del jefe de la casa. En la pascua de las *barbas*, cuya duración es también de ocho días, hay mayores privaciones, aun cuando están compensadas por la satisfacción que en los primeros días produce el nuevo género de vida; es condición indispensable que en este tiempo supriman el pan de la comida, sustituyéndolo por una especie de galleta de distintas formas y dibujos, amasada sin levadura, con agua, zumo de naranja, mezclando en algunas clases varias claras de huevo con azúcar para evitar su completo endurecimiento, y que puedan comerla sin remojarla antes en agua los que por sus años ú otras causas carecen de dentadura para masticarla. El Sábado es el día de descanso de los israelitas, y observan este precepto con bastante mayor escrupulosidad que los moros el Viernes y los cristianos el Domingo. Desde la puesta del sol del día anterior hasta el siguiente, ya entrada la noche, el judío descansa en absoluto de sus ordinarias tareas. Para invertir este tiempo y distraer sus sentidos con asuntos agradables se pasan el día contando consejas, comiendo simientes tostadas de melón, sandía y calabaza, visitando á los amigos y murmurando de los ausentes; las mujeres, además de estos *quehaceres*, disponen en algunas casas de columpios, en los cuales se mecen unas á otras alternativamente, entonando varias canciones cuya languidez y monotonía no tienen rival para atraer el sueño. La comida para el Sábado la preparan el día antes, pues no les está permitido tocar el fuego, y el rigor es tan exagerado que ni pueden fumar los que han adquirido esta costumbre. Los alimentos, por lo tanto, son fríos, excepto un plato que podríamos llamar clásico é indispensable, conocido con el nombre de *adafesia*, y del cual debe tener su origen la *olla podrida* tan celebrada en España. La confección de este suculento plato es sencilla: en una olla de barro, barnizada al interior, introdúcese agua, arroz ó trigo, patatas, garbanzos, habichuelas, huevos con su cáscara, carne ó gallina, manzanas, pasas, peras, aceite y algunos artículos más según las aficiones de cada familia; después de bien cerrada la olla con una pasta adherida á la cobertera, y hechas las señales para no confundirla con otra, la envían al horno de los moros, donde está cociendo toda la noche á fuego lento, ya graduado por la experiencia para este objeto. Cuando por causas de enfermedad necesitan encender fuego para preparar alimentos ó cumplir prescripciones de los médicos europeos, acuden al cristiano ó al moro más próximo á fin de que desempeñen esta comisión, mientras ellas, sentadas, presencian el servicio que los demás les prestan.

El pueblo hebreo es el que de más antiguo observa el precepto de la circuncisión, que en otras épocas fué considerado como indispensable á la higiene. Esta operación la practican con relativo esmero al octavo día del nacimiento de un varón, con resultados generalmente satisfactorios; y como el judío concede á este acto una importancia inmensa, invita á todos los parientes y amigos y se celebra con grandes rezos y abundante comida. Una vez llegado el momento de mortificar á la infeliz criatura, la presentan al rabino, quien con una navaja de afeitar verifica la operación adoptando primeramente algunas precauciones para evitar una hemorragia, muy peligrosa á tan corta edad. Terminada la operación y ceremonias del caso, los convidados felicitan á la familia y á los rabinos por contar en el seno de la religión un nuevo hebreo que podrá quizás realizar las profecías de los antiguos patriarcas, cuyas promesas esperan. Las ceremonias que preceden al casamiento de los hebreos revisten un carácter bastante original y agradable para cuantos las presencian por primera vez, haciendo recordar las costumbres de los pueblos anteriores á Jesucristo. Este acto tan natural como necesario para la constitución de la familia, no tiene entre los hebreos la importancia que se le concede entre los pueblos más cultos, y con la mayor facilidad se deshacen los lazos que contraen los cónyuges, fundándose en los casos prescritos por leyes antiguas que aún rigen para ellos. Sin embargo, las demandas de divorcio son poco frecuentes. Los parientes del novio son siempre los encargados de concertar los preliminares de la boda, y primeramente estipulan la dote que la novia aporta al matrimonio; asunto es éste de preferencia para un judío en todos los actos de la vida. Después de vencida la cuestión de interés, el novio y los padres de ambos consortes acuden á la sinagoga, donde el padre de la novia jura entregar su hija en matrimonio al que con anticipación habrá hecho análoga promesa de recibirla como esposa, obligándose á guardarle todas las consideraciones prescritas por la ley.

Transcurrido algún tiempo después de estos esponsales, empiezan las ceremonias del casamiento: primero conducen la novia al baño, costumbre basada en una exagerada superstición que da lugar á conocer, previos varios trámites, ridículos unos y poco edificantes otros, el porvenir reservado á la desposada; después del baño trasládase la novia á casa del novio, á pie ó en una silla llevada por cuatro hombres, y acompañada de apiñado séquito y de una música infernal. La infeliz doncella, vestida con sumo lujo y excesivamente pintada, aunque sus facciones no necesiten este aditamento para parecer hermosa, debe guardar una inmovilidad completa en el trayecto, y una vez en su nueva morada, y previa lectura por el *jajam* de los ritos de la ley y del contrato matrimonial, la colocan en una cama elevada unos 2 metros del suelo, donde las amigas ó personas de la familia la despojan de sus riquísimos adornos cambiándolos por otros más ordinarios. Mientras la novia cambia de traje, el patio y otras habitaciones de la casa se hallan ocupadas por los invitados y algunas bailarinas que amenizan la fiesta, debiendo uno de los presentes, á quien la novia presenta una bandeja, depositar cinco monedas de oro ó plata, número cabalístico que evita el mal de ojo, cuyas monedas se dedican al *jajam* encargado de recitar las oraciones y preces por la felicidad de los desposados. Sólo en algunos puntos del interior se conserva todavía la costumbre de enseñar á los que asisten á la boda ciertas ropas de la novia que justifican su honestidad, costumbre que origina detalles cuya descripción parecería tan inverosímil como repugnante. Los duelos de los judíos no inspiran verdadero recogimiento, sin duda por la exageración que revisten todas sus manifestaciones de dolor: la estupefacción que ofrecen aquellas escenas, vistas por primera vez, desvirtúan por completo ese sentimiento tan digno de respeto. En el momento en que un enfermo entra en el período de la agonía se apodera de su cuerpo una hermandad, cuyos individuos solamente tienen el privilegio de lavarlo, después de muerto, y envolver el cadáver en la mortaja, formada de una sábana blanca, sin que les esté permitido verlo ni á los parientes más cercanos. Luego se reunen las mujeres en el patio, forman un círculo y principian los lamentos con el *uó! uó! uó!*, seguido de saltos acompasados; cuando se hallan rendidas y faltas de respiración para seguir con el mismo estrépito el *guishdor* (como llaman al duelo) se sientan en el suelo, se descubren el pecho para darse fuertes golpes y se arañan la cara hasta ensangrentarse los dedos, mientras una vieja, sentada en el centro del círculo, refiere las proezas y excelentes cualidades del difunto, y así sucesivamente hasta que trasladan el cadáver al cementerio, lo cual suele verificarse en el mismo día si el fallecimiento tiene lugar por la mañana, ó al siguiente en el caso de ocurrir á hora más avanzada. Los hombres, mientras tanto, no se hallan ociosos, y aprovechando los escasos momentos de silencio que las mujeres conceden para tomar alientos y volver con más saña á repetir sus lastimeros gritos, se dedican á preguntar al difunto la causa de su muerte, y de vez en cuando se oyen exclamaciones como las siguientes: *¡Señor del mundo! ¿por qué te llevastes á babá? ¿á quien llamaré yo babá?*

En los ocho días siguientes la casa en que habitó el difunto vuelve á recobrar su tranquilidad ordinaria, pero entonces las lamentaciones se verifican en los cementerios, sobre la losa del finado, á quien preguntan con grandes lamentos si no le daban buenos caldos y gallinas, la causa de su muerte, la razón del abandono en que los ha dejado, y otras especies que es necesario presenciar para no ponerlas en duda. El luto de la familia es de un año, y para demostrarlo tienen un traje especial, con la circunstancia de que los hombres no pueden cortarse el pelo ni la barba durante ese tiempo. Y para no rebasar los límites de este artículo, terminamos con los apuntes descritos, que bastarán para dar una idea del estado actual de la raza judía en Marruecos (*El Imperio de Marruecos*, por don Emilio Bonelli).

El idioma de Marruecos es el árabe, aunque bastante alterado; la pronunciación varía en las distintas comarcas del país. En Tánger, Tetuán y Larache hay algunos moros y muchos judíos que hablan el español. El dialecto de los berberiscos es el tamasigt, llamado *xel-lú* ó *xelaha* hacia el S. El P. Castellanos, en su *Descripción de Marruecos*, dice que se hablan en el Imperio tres idiomas, ó más bien dialectos, distintos: el árabe, el chilog y el guenagui. El primero, que es una composición del árabe literal, es la lengua general que se habla desde Tetuán hasta Mogador y algunos kms. al interior de la costa. Podríamos decir que esta es la lengua de los árabes y moros y la oficial del Imperio. El segundo lo usan los habits. del Atlas, Sus, Dráa y Tafilete, siendo un dialecto del idioma de los primitivos habits. ó fenicios. Finalmente, el guenagui es el dialecto peculiar de los negros, que algunos llaman también mandinga y bámbara. Nada diremos del hebreo, que sólo lo usan los judíos en sus sinagogas, y los de Tetuán, Tánger y algún otro punto habitualmente hablan el español, siendo también nuestro idioma del que con más frecuencia se sirven los europeos que hay en el Imperio.

Religión. – La dominante en Marruecos es el mahometismo, secta de Alí, rito malekita. Sabido es que en esta religión hay numerosas sectas que disfrutan de grandes preeminencias. Hasta el emperador les rinde homenaje, y no se atreve á negarles nada de lo que le piden, temiendo el castigo de Al-láh. Para ser santo en Marruecos se necesita tan sólo ser descendiente del Profeta, estar loco, ó por lo menos ser imbécil. Con estos títulos, y según la sagacidad de los que eligen esta manera de vivir, logran ser muy respetados y queridos, y el sultán suele llevar á su lado algunos de estos santones, llenos de miseria y de tal modo andrajosos, que sólo viéndolos se puede formar una idea exacta de su lastimoso estado. Entre los santones hay diferentes jerarquías, y sus milagros son muy extraños y ridículos como producto de las aberraciones del fanatismo. El de más importancia en el Magreb tiene su residencia en Uasán; es el descendiente más directo de Mahoma, y su influencia hubiera podido superar á la del emperador si su conducta hubiese sido más ajustada á las exigencias de su fanática grey.

Los moros y los árabes de Marruecos se atienen bastante á los preceptos del *Corán* (V. **Al-**

CORÁN). Sin embargo, la religión de Mahoma ha sufrido en aquel país varias transformaciones, y dentro de ella han nacido cofradías que alteran los preceptos del Profeta. Entre estas cofradías merecen especial mención, al tratar de Marruecos, las de los *isauas* y *jamachas*. Durante el reinado de Muley Ismael, en el siglo XVII, un ferviente musulmán llamado Sid-Mohammed-Ben-Aisa fundó la de los isauas, la cual, sin dejar de creer cuanto el Profeta ordena en el *Corán*, exige más sacrificios en compensación de mayores bienes en la vida eterna. En breve tiempo consiguió este nuevo adalid de la religión muslímica conquistar gran número de prosélitos, que Ismael pretendió aniquilar en un principio para evitar la división que tan perjudicial hubiera sido á sus fines políticos, y particularmente á la guerra que por aquella época sostenía contra nuestras posesiones de Africa; pero convencido este sagaz emperador de la ineficacia de sus esfuerzos para conjurar los males que preveía, procuró conciliar los intereses del atrevido santón con los políticos que exigían las circunstancias por que atravesaba su Imperio, quedando desde entonces reconocida esta cofradía dentro de la religión de Mahoma. Los isauas se distinguen por una gran trenza de pelo que conservan en la cabeza, hacia el centro, afeitándose la parte restante, y por las muchas cicatrices que aparecen también en la cabeza por efecto de los violentos golpes que á sí mismos se aplican en sus funciones de martirio. Entre las preeminencias que disfrutan figura en primer término la consideración y cariño que todo animal salvaje les debe por la protección que reciben de cuantos individuos pertenecen á esta extravagante asociación. Son los que recogen cuantos reptiles hallan en el campo y los enseñan por los *socos* ó mercados, haciendo alarde del respeto que les guardan; algunos poseen en unos pellejos buen número de culebras de todos tamaños y de colores casi inverosímiles. Los más diestros en el manejo de estos ofidios suelen emplear este medio para vivir; pero otros, por el contrario, adquieren los reptiles que cualquier individuo posea y que no pertenezca á la cofradía para darles en seguida libertad. El primer día de la pascua *Mulud* se reunen en Mequinez, donde se halla enterrado el santo fundador de los isauas, unos 15 á 20000 cofrades, y con objeto de solemnizar el nacimiento del Profeta recorren en procesión las principales calles, unidos por los brazos, en filas de 10 á 12, dando saltos enormes, con todas las facciones alteradas y formando un conjunto muy difícil de describir. Este enjambre de hombres, ebrios por el fanatismo, lanzando feroces gritos, pero siempre con el nombre de Dios por pantalla en sus repugnantes actos; comiendo carne cruda, que se disputan unos á otros con los ademanes más grotescos y salvajes; masticando fuego; bebiendo brea, si la encuentran, y destruyendo cuanto hallan al paso, no perdona medio de hacer más odioso su sacrificio. Cuando en el trayecto encuentran algún carnero pronto cae en poder de estos fanáticos, que no tardan en descuartizarlo hasta consumir la piel, y también la lana; lo mismo ha sucedido en ocasiones con caballos, mulos, asnos y camellos, y si los perros se ven libres de tan horrible muerte lo deben á su privilegiado instinto para presentir el peligro con anticipación por el ruido infernal que acompaña á esta original comitiva, huyendo en dirección contraria. Las mujeres toman también parte muy activa en esta solemnidad, pero la mayoría la presencia desde las azoteas. Los *jamachas*, cofradía que guarda muchos puntos de contacto con la de los isauas, fundada posteriormente por Sid-Alí-Ben-Jamdush, y corregida y aumentada por Ahmed-Ben-Edaguguí, ofrece todavía un aspecto más repugnante. A los desmanes ya citados, es condición precisa aplicarse innumerables golpes en la cabeza con un hacha muy cortante, en forma de media luna, adornada por lo regular con amuletos, conchas, piedras engarzadas y alamares. La sangre que brota de estas heridas, confundida con el sudor que produce un ejercicio tan molesto, da á esta procesión de salvajes un aspecto horrible y la medida de los efectos á que puede inducir el fanatismo.

Algunos llevan balas de cañón y conos remachados de clavos, que lanzan al aire y los reciben con sus ensangrentadas cabezas, produciendo el choque de estos dos cuerpos un ruido extraño y repulsivo. El número de hachas es bastante menor que el de individuos que forman la procesión, y por esta causa se traban luchas imponentes á fin de poseer este instrumento con que mortificar sus cuerpos; pero conviene hacer una advertencia importante para la mejor comprensión de estos actos brutales, la cual sólo se adquiere después de haber presenciado estas escenas en repetidas ocasiones. En medio del atolondramiento ó vértigo que los domina conservan la suficiente serenidad de espíritu para contener el hacha de modo que, llegando á tocar el cráneo, no pueda lesionarlo; y para conseguir este objeto se necesita gran habilidad, que el observador no puede apreciar en el primer momento por la repugnancia que causa el espectáculo. El santo Jamduch se halla enterrado en Zerhán, y los jamachas se unen á los isauas en Mequinez, desde donde parten los contingentes que acuden de todas las poblaciones del Imperio, efectuando cada uno los mismos actos cuando vuelven al pueblo de su residencia habitual. Detrás de la procesión viene el xej con los descendientes del santo y los más sesudos sectarios de estas cofradías, acompañados de una música de atabales y dulzainas y seguidos de los pendones que poseen en sus ermitas ó *zaniyas*. En estos centros termina la procesión. Durante el paseo de la comitiva por las calles todo creyente que se halle en el trayecto que ha de recorrer permanece descalzo como muestra de respeto á los congregantes. Los judíos presencian esta repugnante fiesta desde los sitios más elevados de sus casas, y aun así no se consideran seguros, temiendo verse atraídos por mágico efecto y despedazados por aquella turba de furias al parecer indomables. En los puertos del litoral estas fiestas se hallan en verdadera decadencia, y á medida que el roce con los europeos es mayor disminuye el número de fanáticos sectarios y son bastante más morigerados en sus manifestaciones religiosas.

Examinemos ahora brevemente las costumbres que rigen entre los musulmanes de Marruecos en los actos en que interviene el précepto ó la idea religiosa.

El mayor grado de felicidad que un musulmán puede gozar en este mundo está en razón directa del número de hijos que posea, especialmente si son varones. Por esta causa, el anuncio de un próximo alumbramiento se celebra con grandes muestras de entusiasmo, siendo los parientes quienes aparecen con más rebosada alegría. Este acto, de tanta trascendencia entre las mujeres europeas, carece de importancia para las felices creyentes. Verificado el alumbramiento, cuantas mujeres se hallan en la casa prorrumpen en una infernal gritería anunciando con el interminable *yú, yú, yú*... la satisfacción y alegría de la familia. Al octavo día se reunen los amigos para poner nombre al nuevo musulmán, festejando este acontecimiento con abundancia de pastas, dulces y te. La madre cría á sus hijos, y sólo en casos muy excepcionales se sirven de una nodriza. Cuando tienen que llevarlos á alguna parte los conducen á la espalda, sujetos con una faja ó toalla que se atan por delante á la cintura. La vacunación es desconocida en el Magreb, y todos los años una verdadera epidemia de viruelas se encarga de reducir el número considerable de nacidos, quedando muchos completamente desfigurados por consecuencia de esta terrible enfermedad. Hasta la edad de diez años próximamente la educación de los hijos corresponde á la madre, enseñándoles algunas máximas de la religión y la manera de practicar las oraciones. Luego cuida de ellos el padre como encargado del porvenir de la familia; pero, confiando demasiado en la infinita misericordia del grande Al-láh, no se preocupan de la carrera ú oficio que han de proporcionar á sus hijos; estando escrito lo que ha de suceder no pretenden enmendar la plana á la Providencia.

Para verificar la circuncisión, esta operación que también prescribió Mahoma, no tienen edad determinada, y suelen ejecutarla entre los seis y ocho años. A pesar de que no es indispensable que la circuncisión se practique en una época fija, suelen casi siempre verificarla en los días que preceden al Mulud; y á fin de dar á este acto la mayor solemnidad y no prevenir á la víctima de la operación á que ha de someterse, la pasean tres ó cuatro días antes en un magnífico caballo lujosamente enjaezado, formando la comitiva los amigos y familia del ufano niño, que lleva dos hombres á los estribos con unos pañuelos de seda para quitarle las moscas, amenizando el paseo una música de dulzainas y atabales. En el día señalado para la operación la comitiva toma una dirección distinta dirigiéndose á una *zaniya*, donde, previas algunas oraciones, sujetan á la víctima, y un barbero provisto de unas tijeras muy cortantes ejecuta esta peligrosa operación.

Terminada la circuncisión conducen al paciente en brazos, y bañado en su propia sangre, á su casa, donde la familia prodiga las fiestas y convites por este importante suceso, que abre las puertas del cielo al nuevo mahometano, el cual, sólo después de un mes, logra que se cicatrice la herida sin emplear medicamento alguno.

El marroquí no llega generalmente á los veinticinco años sin casarse, acto que estima como indispensable para merecer la protección divina, y la mujer que alcanzase los dieciocho años y no hubiese encontrado marido se consideraría el ser más desgraciado que ha producido la Creación. Las ceremonias de un casamiento en Marruecos revisten gran originalidad; como á los hombres no les está permitido ver á las mujeres, los matrimonios se conciertan sin que los novios se conozcan más que por referencias de la familia respectiva. De conformidad con los interesados, el padre del novio estipula con el de la novia la dote que ésta ha de recibir, bien en dinero, ganado, fincas rústicas ó urbanas, alhajas, etc., y cuya dote viene á ser una especie de garantía para la mujer que fuese desechada sin justificado motivo por su consorte. Convenidos estos trámites preliminares los *adules* (notarios) extienden el acta matrimonial. Las fiestas de una boda empiezan por la *hedia* ó regalo que el novio remite á la novia, con gran aparato de música y gran consumo de pólvora, consistiendo el regalo ordinariamente en telas, tapices, miel, frutas secas y, si la posición de los contrayentes lo permite, algunos esclavos de amb cs sexos y menores de edad. El día fijado para trasladar la prometida á casa del marido se reunen todas las amigas, yendo la novia metida en una especie de pirámide cuadrangular llamada *ambaria*, muy adornada con riquísimas telas, fajas y pañuelos de seda, y colocada sobre una mula lujosamente enjaezada. Preceden á esta comitiva un número considerable de moros provistos de espingardas, haciendo continuos disparos, cuya pólvora proporciona el novio, y acompañando todos sus actos de destempladas voces. Al llegar á la casa del novio bajan de la mula la ambaria, y una negra recibe á la novia á la puerta sin que á ningún hombre le sea dado verla; la madre la acompaña luego, y por primera vez la presenta al marido en las habitaciones previamente destinadas. A la puerta de la calle continúa la gritería, el *yú, yú, yú*... de toda fiesta y los disparos de espingarda, hasta que después de haber comido abundantemente cuantos concurren á la ceremonia, se retiran todos los invitados haciendo mil votos por la felicidad de los contrayentes.

La conformidad, y aun pudiéramos decir indiferencia, con que el musulmán espera la muerte, sólo se concibe conociendo su fanatismo religioso. Al comprender que su fin se aproxima se vuelve hacia el costado de Oriente, donde se halla la Meca, y, por consiguiente, el sepulcro de Mahoma, repitiendo sin cesar la profesión de fe del Islam. Si su estado de postración no le permite efectuar estos movimientos, ó la pérdida del conocimiento le impide morir recitando la *declaración*, como ellos la intitulan, no falta nunca un pariente ó amigo que le coloque de medio lado, levante el dedo índice del agonizante para indicar que Dios es *uno*, que no tiene compañero ni asociado, y recite la profesión de fe. Las expansiones de dolor á que se entrega la familia del finado son muy sentidas, pero duran poco: horas después del suceso la resignación fortalece aquellos ánimos, y reciben el pésame sólo en concepto de la conformación que Dios les señalará por la aflicción que experimentan, sin cometer la herejía de dar albergue en su pecho á la desesperación por un acto dispuesto por quien todo lo puede. Los entierros se verifican generalmente en el mismo día del fallecimiento: conducen el cadáver á la mezquita, lo despojan de la mortaja, y se procede á lavarlo con jabón y algunas esencias. Concluída esta operación lo envuelven en un *jaik* que cubre todo el cuerpo, y lo colocan en una especie de camilla, propiedad de la mezquita, para trasladarlo al cementerio. Esta traslación se verifica á hombros de cuatro ó seis de los convidados al entierro, ó de los que en el trayecto se agregan

á la comitiva, relevándose con frecuencia á fin de que á todos alcancen las recompensas que Dios concede por prestarse á este servicio. Durante la marcha van cantando la profesión de fe, alternando entre los que preceden al cadáver y los que siguen detrás formando el cortejo fúnebre. En el sitio designado para enterramientos hacen una fosa de unos 50 centímetros de profundidad, donde depositan el cadáver, envuelto en el jaik, mirando á Oriente, y entre cuatro losas, dos á los costados colocadas verticalmente, una á los pies y otra á la cabeza, y después de breves oraciones le cubren con tierra. Al siguiente, y en los sucesivos del primer mes, acuden las moras á llorar sobre la tumba, permaneciendo allí largo rato, pero sin manifestaciones que desvirtúen la resignación con que se someten á la voluntad divina. Las ceremonias religiosas entre los moros reunen dos grandes ventajas: la sencillez y baratura; el moro nace, se casa y lo entierran sin pagar más que al barbero que lo circuncida, al notario que extiende el acta matrimonial y al encargado de lavar su cadáver, formando en junto una cantidad insignificante; sin embargo, las mezquitas viven espléndidamente tan sólo con las fincas que reciben de legados, y que no pueden enajenar.

Nada menos que un capítulo del *Corán* está dedicado á recomendar la peregrinación á la Meca, y los que la realizan disfrutan el nombre de *hadjes*. Es condición indispensable que el peregrino se encuentre en la ciudad sagrada el día del *Aid-el-Kebir* (pascua grande), donde cada *hadj* debe degollar un carnero y hacer las oraciones prescritas en la gran mezquita donde se halla el sepulcro de Mahoma. En este día y sucesivos el número de musulmanes que allí acuden excede de 40000, y sólo de Marruecos se embarcan en diversos vapores fletados con este objeto unos 8000, que son transportados á Ojedda ó Alejandría para luego continuar su penosísimo viaje hasta la Meca y Medina, sufriendo resignados durante esta peregrinación toda clase de inclemencias, porque luego hallarán en la gloria su compensación.

Gobierno y administración. – El régimen despótico por que se gobiernan los súbditos de Su Majestad Xerifiana tiene un carácter especial y originalísimo; por esta razón es bastante difícil determinar de un modo perfecto el límite de las atribuciones concedidas á cada una de las autoridades en sus diversas jerarquías, puesto que todas las leyes tienen su origen en la inestable voluntad del sultán. El bajá ó gobernador, en sus diferentes aspectos, como primera autoridad civil y militar de una c., se halla revestido de amplios poderes para sentenciar y mandar ejecutar cuantos castigos dicte con arreglo á su criterio, y tan sólo en el caso de que la sentencia recaiga en un xerif ó el delito pertenezca al número de los que se castigan con la pena de muerte ó amputación de un miembro tiene el deber de comunicar los hechos al emperador para que éste resuelva en juicio inapelable. Cuando las kábilas ó aduares de un bajalato tienen alguna contienda, emplea el gobernador un medio muy sencillo para reducirlas á la obediencia y conseguir la pacificación de aquel territorio: arma á sus huestes, generalmente escasas en número, y demás gente que puede reclutar entre sus adeptos, y con grandes alardes de fuerza se dirige á los dominios sublevados; empieza por quemar los campos y las chozas ó jacinas abandonadas, recoge todo lo más fácil de transportar, como ganado de diversas clases, cereales, etc., y una vez repleto de botín vuelve á su habitual residencia y satisfecho de sus portentosas hazañas. Las kábilas de este modo castigadas quedan sin recursos, generalmente en la miseria más espantosa, y por lo tanto sin deseos en aquel momento de volver á entablar nuevas luchas; pero ofendidos en sus más exaltados sentimientos, ni olvidan las vejaciones sufridas ni perdonan fácilmente á los causantes de su desgracia, acechando la ocasión para tomar sangrientas represalias. Cuando los delincuentes que se hallan bajo la jurisdicción de un kaid ó gobernador huyen de la justicia y se guarecen en sitios ignorados ó poco accesibles á los dependientes de esta autoridad, hacen responsables de las faltas ó delitos cometidos á los individuos de la familia, deudos, y á veces amigos subsidiariamente, quienes sufren todo género de torturas hasta la presentación del verdadero culpable. Sin duda por esta causa, la estadística criminal en Marruecos acusa datos que honrarían á cualquier otra nación; los robos y asesinatos, cuando se producen sin luchas civiles, son tan escasos que tienen el privilegio de llamar la atención general y ser el tema obligado de todas las conversaciones en un período largo de tiempo. Las atribuciones del kadí, equivalente á juez, son más limitadas que las del kaid ó gobernador de una c., pues su principal misión consiste en cumplir los preceptos, máximas y sentencias del Profeta, expuestos en el *Corán* y en varios tratados de comentaristas de este sagrado libro, aun cuando en ocasiones no se concretan suficientemente y pueden adaptarse á todos los criterios. Puede decirse, sin temor á exageraciones, que en esta perturbada administración de los deberes y derechos más sagrados del individuo, el infeliz cliente es quien sufre los rigores de su triste condición. Contribuye poderosamente á este resultado el que en Berbería no se conoce lista civil, pero en cambio el sultán es dueño de vidas y haciendas, y los haberes de los empleados son tan exiguos ó ridículos que parece que se pretende autorizar todo género de atropellos é iniquidades. Centralizado el gobierno de Marruecos en el sultán, cuyo poder es tan amplio como omnímodo, éste se halla rodeado de algunos consejeros que pomposamente ostentan el nombre de Ministros de Hacienda ó de la Guerra, sin tesoros que administrar ni ejército que organizar. Uno de estos consejeros, el más caracterizado, es conocido con el nombre de *visir*, y á su cargo se hallan todas aquellas relaciones que se refieren á la diplomacia extranjera. Siguen en orden de importancia los gobernadores, *kaids*, *kadís* y *majisch*, que representan á nuestros alcaldes por la asimilación de las funciones que desempeñan, y los xej ó jefes de aduar.

Los medios de represión más comunes, y que se aplican por las autoridades con excesivo rigor y frecuencia, consisten en la pena de muerte, amputación de manos ó pies, azotes, prisión perpetua ó temporal. En muchos casos se aplica también la pena del Talión. Son condenados á muerte los asesinos; la amputación de la mano derecha y pie izquierdo, ó viceversa, se impone á los reincidentes por tercera vez en robos; la pena de azotes, muy usada, se emplea para castigar robos, lesiones, injurias, desacatos á la autoridad, atropellos y otros diversos delitos, según el criterio del kaid que manda ejecutar este terrible martirio; la pena de prisión perpetua tan sólo corresponde imponerla cuando así lo ordena el emperador, pero la de prisión temporal, sin señalar plazo, la determina cualquier funcionario constituído en autoridad. Estas penas son ejecutadas de modo bárbaro: la de muerte disparando un tiro de espingarda al reo, casi á boca de jarro, por uno de los verdugos, mientras otro le corta la cabeza con dos ó tres golpes de alfanje; la de amputación de un miembro es todavía más inhumana, porque se limitan á cortar la carne y tejidos que cubren el brazo, por ejemplo, mutilando luego éste, que apoyan en un madero, con un golpe de hacha, y á fin de evitar una gran hemorragia cogen el miembro de este modo destrozado y lo sumergen en una olla que contiene brea caliente. La pena de azotes es de dos clases: en la primera se tiende á la víctima en el suelo boca abajo, y, una vez sujeta, y desnuda la espalda, los soldados empiezan á azotarla con una cuerda embreada hasta que el gobernador ordena suspender el castigo; pero si el robo ó delito es de mayor importancia, entonces el reo debe recorrer la c., y especialmente los mercados, montado en un burro, y mientras los soldados le azotan pregona el delito cometido.

Este castigo lo llaman *tavf*. El número de azotes varía: en la mayoría no pasan de 400 ó 500; pero cuando la magnitud de la falta exige mayor castigo es necesario lavar las heridas con agua y sal para evitar que la sangre salpique á los ejecutores de la justicia. Esta pena se aplica también á las mujeres, pero en distinta forma; una vez envueltas en un jaik, las colocan en una cesta de palma cosida, de tal modo que sólo queden al descubierto la cabeza y los pies; en esta disposición reciben los azotes en las plantas de los pies, en número menor, pero suficiente para impedirles andar durante algunos meses. Para comprender mejor toda la importancia de la pena á prisión temporal, que se aplica por hechos insignificantes, es necesario conocer lo que son en Marruecos las cárceles, edificios inmundos en donde la limpieza no se ha conocido desde tiempo inmemorial. Allí se hallan hacinados los presos, durmiendo en el suelo, cubierto siempre de espesa capa de suciedad; y respirando una atmósfera infectante, con una luz tenebrosa y llenos de miseria, sucumbirían prontamente si la familia ó amigos no atendiesen á su diario sustento.

Gobernado el Imperio de Marruecos por leyes inspiradas ordinariamente en caprichos de los sultanes, según sus tendencias ó aspiraciones, las fuerzas militares carecen de organización sólida y determinada, constituyendo masas de gentes que distan bastante de merecer el nombre de ejército. Así se explica que el ser soldado *(askar)*, represente una gran desgracia y sea objeto de denigrantes calificativos. Sin duda por esta razón el servicio militar es obligatorio y para toda la vida. Cuando el sultán desea engrosar sus siempre mermadas huestes de *askaris*, lo comunica á los gobernadores ó kaids, quienes se encargan de meter en la cárcel á todo joven que consideran útil para el servicio militar y cuya familia no cuenta con medios ó influencia. Los abusos que origina este sistema de reclutamiento son innumerables. Una vez reunido el número de hombres que el sultán ha pedido, los confían á algún instructor veterano para enseñarles algunos movimientos y el manejo del arma. Esta instrucción es muy incompleta, y los encargados de dirigirla suelen haber servido en el ejército turco unas veces, y antiguamente existían varios renegados españoles, desertores de presidio, á quienes se confiaba esta misión. En la actualidad comparten también este servicio sargentos ingleses y franceses, agregados á las comisiones militares que estas potencias tienen en los dominios de Muley Hasán, que disfrutan pingües gratificaciones, pero cuyos resultados no pueden ser más desastrosos. Ultimamente se han hecho algunos ensayos para uniformar á los *askaris*; pero como quiera que carecen de los elementos más indispensables á fin de llevar á la práctica los proyectos ideados, no es aventurado afirmar que transcurrirán todavía muchos años hasta que el ejército de Marruecos merezca este nombre. Sin embargo, Inglaterra, que demuestra siempre grandes sentimientos humanitarios cuando son compatibles ó favorecen sus intereses comerciales y políticos, se encarga de explotarlos cuanto puede, y generalmente lo consigue á satisfacción.

En el ejército del sultán de Marruecos debemos considerar el *askar* como infantería ligera; los *mejasnia* en su mayor parte soldados de caballería, y á los *tabdjia* ó artilleros. El *askar* fué instituído por Muley Abd-er-Rahmán, abuelo del actual sultán, y al subir al trono Muley Mohammed intentó perfeccionarlo y uniformarlo, sin comprender que es imposible constituir un ejército sin cuarteles, hospitales, administración, una ordenanza severa, mucha instrucción y expertos oficiales que lo dirijan. Como en Marruecos se desconocen todos estos medios elementales de una organización militar, el *askar* continúa en un estado lamentable á pesar de los gastos hechos, enviando á diversas capitales de Europa varios jóvenes marroquíes para estudiar nuestra organización en las principales Academias. La fuerza efectiva del *askar* nunca excede de 6000 hombres, y su uniforme es tan variado que sería punto menos que imposible hacer mención de todos. La inmensa mayoría usan una chaquetilla encarnada, pantalón ó zaragüell blanco, y van descalzos; otros sólo llevan un taparrabos, y no falta alguno que cubre sus curtidas carnes con una levita de desecho de las que visten los oficiales del ejército inglés. También su armamento varía, según las circunstancias, desde el fusil de chispa ó sílex hasta el rifle moderno; pero de estos últimos son muy contados los que se encuentran en todo el Imperio. Y en verdad que el aspecto de una formación es fantástico y digno de verse, aun cuando sólo sea una vez. La mayor parte del *askar* emplea la carabina de pistón antigua, que durante la guerra con España compraron á los ingleses, y los que recogieron del campo de batalla ó de los desertores, que fueron en gran número de nuestros presidios; unos tienen bayoneta, otros la llevan rota, y muchos carecen de ella. El correaje casi no existe: una bolsa para la pólvora, otra para las balas, y un escaso número llevan en las marchas una especie de cartera hecha de palma trenzada, donde suelen guardar el botín que recogen en los aduares del tránsito, puesto que recibiendo un haber muy escaso por necesidad han de vivir á costa del país, devastando cuanto á su paso encuentran, y

hasta en los momentos de combate procuran atender con más preferencia al pillaje que á la defensa de la posición que se les confía. Los jefes de estos soldados se denominan *akid-erjà*, *kaid el miá* y *mekadem*, que podríamos asimilar á las categorías de jefe, capitán y subalternos respectivamente. Visten mejor que sus subordinados, pero con la misma uniformidad que éstos. Sus armas consisten en un sable, espada ó espadín, según el capricho ó los medios que cada uno ha tenido de proporcionárselo, y en algunos casos no falta quien en el *tarbusch* (gorro encarnado) suele llevar insignias turcas y revólver al cinto. El sueldo que estos jefes disfrutan es tan exiguo que no basta para las primeras necesidades: en realidad todos viven de los regalos y obvenciones de sus cargos, y sólo así se concibe que una autoridad de elevada jerarquía pueda sostener las exigencias de su posición con el haber mensual de 25 ptas. La táctica es casi desconocida en el ejército marroquí, por lo cual las fracciones en que se divide toman generalmente el nombre del jefe que las manda. Desde nuestra campaña del año de 1859 se ha introducido en el ejército una música militar, que ni siquiera merece llamarse charanga. Organizada por renegados ó desertores españoles, aún continúa bajo su dirección y funciona generalmente en todos los actos de la corte xerifiana. Los aires más simpáticos para los marroquíes, que ejecutan de modo infernal, son la Marcha Real española, el Himno de Riego, algunas habaneras, y también la Jota aragonesa. Los soldados llamados *mejasnias*, nombre derivado de *majsen* (gobierno), son los que en España se conocen con el nombre de *moros de rey*, y se dividen en dos clases: *udaya* y *bojara*, según el origen de la tribu feudataria de S. M. Xerifiana de que proceden. La institución de esta arma data de muy antiguo, y á su cargo se halla el servicio que desempeña nuestra Guardia Civil y fuerzas de seguridad. El sultán tiene siempre á su alrededor unos 500 de estos *mejasnias*, y cada gobernador de ciudad, kábila ó aduar cuenta con el número que considera necesario para hacer respetar su autoridad. Todas son plazas montadas, ó deben serlo; pero como su haber diario no llega á 2 reales para mantener su familia y el caballo, el gobierno les concede terrenos que pueden cultivar y atender mejor á su manutención. Tienen, además, como gajes del servicio, las *sojras*, ó derechos que cobran de todos los litigantes; son los encargados de dar azotes cuando lo manda el sultán ó el gobernador, y el azotado tiene que pagar á aquel que le aplicó tan bárbaro castigo; y como estos derechos no se ajustan á tarifa alguna, es digno de ver, cuando el gobernador da la orden de poner algún preso en libertad, presentarse á la puerta de la cárcel al *mejasnia* que lo condujo y aquel que lleva la orden de libertad: ambos regatean al céntimo la gratificación que han de percibir, y si el preso no se aviene á sus exigencias ó no halla medio de satisfacerlas permanece en su encierro hasta conseguir un arreglo.

Estos *mejasnias* son los que acompañan á los comerciantes europeos ó turistas en los viajes por el interior del país, pero tan sólo por las kábilas obedientes al sultán y mediante una gratificación diaria de 5 pesetas, cantidad que luego parten con el gobernador que los destina á semejante comisión. Su uniforme es parecido al de todos los trajes árabes, si bien difiere en su hechura. No usan faja, y en su lugar todos llevan cinturón de cuero, sable y *gumia* (especie de puñal corvo) y la histórica espingarda, más ó menos adornada, según la posición de cada uno. Entre las prendas de vestuario que les caracteriza distínguese el gorro encarnado, que en vez de afectar la forma cilíndrica es cónico, llevando algunos en el vértice la borla de seda azul. Entre las dos procedencias de *mejasnias* existen odios de raza ya tradicionales, que llegaron al mayor encono durante el reinado de Muley Abd-er-Rahmán. Los *udayas* se sublevaron contra su señor, y encerrados en Fez se hicieron muy temibles; el sultán reunió todas las fuerzas de que disponía y los sitió en regla, esperando su rendición por el hambre; pero en una salida de los sitiados cogieron á S. M., y después de siete meses de asedio se rindieron previas condiciones que el sultán, cuando se vió libre, no respetó, y para destruir su poder decidió fraccionarlos entre las capitales, Marruecos, Fez, Mequinez y Rabat. Durante este sitio todos los prisioneros que caían en poder de los *udayas* eran vendidos en pública subasta, sin que su precio, comprendido el caballo y la espingarda, excediera jamás de 10 ptas. Es una manera singular de mofarse del vencido, que da idea del modo con que aquellas gentes tratan de lastimar los sentimientos más nobles del militar. Los *tabdjia* ó artilleros residen en las plazas, excepto los encargados de servir la media docena de piezas de campaña regaladas al sultán por representantes europeos. Es un cuerpo que puede llamarse cívico-militar, porque la mayor parte del año se dedican á sus oficios, y sólo en días solemnes ó para contestar á los saludos de los buques de guerra extranjeros se trasladan á las baterías ó fortalezas para hacer salvas. En la mayoría de los puertos estos artilleros son los encargados de los botes, y como marineros también atienden á la carga y descarga de los buques, con las demás operaciones propias de una plaza comercial. Antiguamente eran desconocidos los ejercicios, y hoy sólo se practican de vez en cuando en las baterías montadas con piezas modernas. En los fuertes del litoral de Marruecos abundan los cañones portugueses y bastantes españoles de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Si el sultán no contase con más fuerzas que las citadas para mantener á raya á sus súbditos, nadie le pagaría tributo ni su autoridad sería respetada en ninguna parte. Cuando S. M. Xerifiana necesita castigar á una kábila sublevada llama en su ayuda á los gobernadores adictos, los cuales acompañan á su señor en la expedición con toda la gente que pueden reunir. En el momento del combate el kábila hace frente al enemigo y defiende con gran arrojo al sultán, mientras el *askar* se dedica al merodeo y con ojo avizor lleva cuenta de los muertos del contrario para cortarles la cabeza, una vez cesado el fuego, y presentarla como trofeo de victoria, por lo cual recibe 10 ptas. de gratificación. Estas cabezas humanas, después de bien saladas por los judíos, las llevan á Rabat, Fez, Mequinez y Marruecos, colgándolas de una oreja en la puerta principal de cada una de estas ciudades para que todos conozcan la justicia inexorable de Dios y del sultán. En resumen: las verdaderas fuerzas de combate del Imperio de Marruecos están en las kábilas, cuyos habits., provistos de espingardas, gumias y algunos sables, se baten con gran bravura y generosidad, pero sin orden ni concierto, sin maniobra ni plan preconcebido, procurando cada cual hacer el mayor daño posible, y empleando, para resguardarse del enemigo, los abrigos que el terreno les proporciona, y que por cierto aprovechan con admirable instinto y sagacidad para ocultarse de los fuegos del contrario, á pesar de carecer de toda noción de fortificación.

Todo el material de la marina de guerra del sultán está reducido al vapor *Hasani*, de 1800 toneladas, adquirido en Inglaterra en 1886. Constituye un mediano transporte, con artillería de pequeño calibre, mandado por un capitán de la marina mercante española y tripulado por indígenas y españoles. Como el Imperio de Marruecos carece de diques, arsenales, y aun siquiera de puertos con algún abrigo, todo el material naval que adquiera el sultán obedecerá á influencias de empresas extranjeras auxiliadas por sus respectivos gobiernos, y representará en estos momentos un gasto completamente estéril para el Magreb.

Industria y comercio. – Las necesidades del musulmán son tan limitadas, que las Artes y la Industria tienen que vivir en constante lucha con la muerte. Si á esto se añade la falta de protección al trabajo, las persecuciones que un artista padece cuando logra distinguirse en una especialidad, obligado á servir gratis á todas las autoridades, ni sorprende la paralización de toda clase de obras ni maravilla la forma tosca y poco concluída de sus productos. Las c. de Fez, Rabat, Tetuán y Mogador son las que disfrutan de justa fama por sus especiales trabajos. En la primera se confeccionan gran cantidad de babuchas de varias clases y formas, hallándose dedicados á este oficio y al curtido de pieles más de 30000 hombres; en Rabat se encuentran las mejores alfombras y tapetes que se conocen en el Imperio, y, aun cuando algo caras, por la gran aceptación que tienen en Europa, son de calidad inmejorable y de gran duración; Tetuán no tiene rival por la perfección y lujo en las armas de fuego; Mogador, en fin, se distingue por las hermosas bandejas admirablemente cinceladas, pero con muestras evidentes de la falta de útiles necesarios para este objeto. Las telas primorosamente bordadas en seda, los tapices, cortinas, almohadones, cojines y otros objetos de adorno, son el fruto de las vigilias de las moras, las cuales venden sus trabajos en pública subasta para adquirir mayor número de alhajas sin ser gravosas á sus maridos. Los armarios pintados con los colores más abigarrados, formando contrastes muy artísticos y originales, y la vajilla que se fabrica en Fez, son también objetos de estima entre los extranjeros que visitan aquel país. Los tejidos de lana y algodón han adquirido en estos últimos años alguna más importancia, multiplicándose considerablemente el número de telares en varios puertos del litoral, hasta el punto de que la abundancia de telas les permite exportarlas para Alejandría, Cairo y otros puntos de la parte oriental de África. También se observa importante progreso en el ramo de bisutería, y con especialidad en la construcción de joyas, como aderezos, pulseras, *jaljales* (especie de argolla de oro ó plata que las mujeres se colocan en los tobillos) y otros adornos, recargados de oro y pedrería, de tal suerte que las mujeres necesitan sujetarse los aretes al lado de la cabeza para que su peso no les desgarre las orejas. El desarrollo adquirido por el comercio después de nuestra gloriosa campaña de 1859 es debido en parte á la intervención que España tuvo en las aduanas marroquíes hasta completar la indemnización de guerra estipulada en el tratado de Tetuán, y á las condiciones impuestas en el que posteriormente ratificaron ambos Estados en Madrid á fin de facilitar las transacciones comerciales de los súbditos españoles que se establecieron en el Magreb. Pero como de costumbre, cuando de intereses de España se trata, las ventajas de nuestra conquista han servido de provecho casi exclusivo de los extranjeros; la especulativa Albión se apresuró á introducir sus mercancías y exportar cuanto mejor convenía á sus centros manufactureros, utilizando los beneficios de nuestro tratado; Francia siguió su ejemplo creando agencias comerciales y estableciendo una línea regular de vapores con todo el litoral; después desarrollaron prodigiosa actividad Alemania, Italia y Bélgica, y solamente en 1887 inició España algún movimiento comercial creando la primera línea de vapores. Los comerciantes europeos establecidos en Marruecos tienen á su servicio algunos agentes indígenas para hacer las compras en los *socos* ó mercados que se verifican en las c., ó bien en las kábilas y en distintos días de la semana. Los géneros de mayor consumo que se importan en Marruecos son: tejidos de lana y algodón, azúcar, te, café, ferretería y especias; las de exportación consisten en lana, garbanzos, habas, maíz, pieles, cera y goma.

En 1889 la importación ascendió, en cifra redonda, á 46 millones de pesetas; la exportación á 40. Entraron en los puertos de Marruecos 2316 buques con 773241 toneladas; salieron 2331 con 777836. Al pabellón español correspondieron respectivamente 827 buques y 178522 toneladas; 824 y 178944.

Para el servicio de transportes en el interior del país no hay f. c. ni carreteras. Se hacen por malos caminos y á lomo de caballería ó de camello en el S. No hay puentes en los ríos. España ha organizado el servicio de correos.

Monedas, pesas y medidas. – El sistema monetario que aún rige en Marruecos es tan confuso que únicamente con la práctica puede emplearse sin temor de ser sorprendido por alguno de los muchos judíos que pululan por todas partes en busca de inocentes á quien sacrificar. Las monedas de plata en circulación y de más uso son la española, francesa, inglesa y árabe. Sólo la de cobre árabe es admitida en el comercio, y las de plata ú oro europeas tienen dos distintos valores, que á su vez se subdividen en otras muchas según las alteraciones que introducen en cada punto del Magreb.

La moneda árabe de cobre consiste en unos trozos de este metal sumamente irregulares, con dos triángulos entrelazados que representan las armas de Fez; el valor de cada trozo varía entre 1, 2 y 4 *flus*, notándose gran escasez de los primeros, porque los judíos, aprovechando nuestros desaciertos, los recogieron en gran cantidad para traerlos á España, donde se les concedía un precio cuádruple que en Berbería. Seis *flus* de esta clase componen un *blanquillo*, 4 blanquillos componen una *onza*, siendo el valor de la peseta tan variable que, mientras oficialmente no se le concede más que 7 onzas, en el mercado ha triplicado

su valor. Estas breves observaciones bastarán á justificar la cantidad de cobre que se necesita para cambiar en este metal una peseta de plata. Las monedas árabes de plata, fabricadas con igual esmero que las de cobre, se subdividen en piezas de 2, 2 ½ y 4 onzas; de las de oro sólo se encuentra en la actualidad el *bontquí*, y éste muy escaso, cuyo peso y valor es igual á 10 pesetas.

Las ventas y compras al peso se verifican generalmente por libras de 16 onzas y quintales de 112 libras; pero si son productos del país entonces las pesas son mayores ordinariamente, sin que por su variedad puedan adaptarse á nuestro sistema, que por fortuna tiene gran aceptación y se generaliza por todo el Imperio. Respecto á las medidas han sido previsores, y en ninguna ocasión carecen de los útiles necesarios para efectuar cualquier medición, á menos que sean mancos de ambos brazos. El codo es la medida longitudinal que más se usa, y consiste en la distancia que media desde el codo á la punta de los dedos, y que suele ser de 22 pulgadas inglesas. Parecía que, en este caso, la sencillez no podía aspirar á forma más perfecta, económica y difícil de sufrir extravío; pero á fin de que todo sea anómalo en aquel Imperio y que los europeos hallen siempre erizados de obstáculos los medios de combinar sus transacciones comerciales, y hasta se presten á confusión los detalles más insignificantes de la vida doméstica, hay en esta medida una ligera alteración cuando se trata de adquirir determinados géneros: la variación consiste en añadir á la distancia citada la que media desde la punta de los dedos á la unión de éstos con la mano por su parte superior. Esta operación de medir por codos la hacen todos los musulmanes con una agilidad y exactitud notables (Bonelli, obra cit.).

División y principales ciudades. – Divídese el Imperio en comarcas, amalatos ó bajalatos, á que algunos llaman provs.; pero de modo cierto no se sabe cuántos son. Lenz dice que hay 35 al N. del Atlas y nueve al S. Las c. más importantes son: Fez, Marruecos, Mequinez y Rabat, donde reside el sultán por temporadas y alternativamente. En el Mediterráneo se halla Tetuán, plaza comercial de escasa importancia; en el Estrecho de Gibraltar se encuentra Tánger, residencia del cuerpo diplomático extranjero, y, en el Océano, Arcila, Larache, Alcázar-Kebir, Uazán, Melidia, Rabat, Fedala, Casablanca, Azemur, Mazagán, Saffé, Mogador y Santa Cruz de Agadir, Tarudant y Tafilete, pero no todo el territorio que comprenden estas poblaciones se halla generalmente sometido á la autoridad del sultán.

Hist. – Marruecos es parte de la antigua Mauritania. Estuvo bajo el poder de los romanos, de los vándalos y de los griegos bizantinos sucesivamente, y á fines del siglo VII los árabes, que se habían extendido por todo el N. de Africa, llegaron al país que nos ocupa. El caudillo de las huestes agarenas, el infatigable Okbáh, después de haber pasado á manera de relámpago por las inmensas llanuras de la parte septentrional del Atlas llegó al Atlántico, y viéndose allí detenido por sus aguas hizo entrar en ellas á su caballo y exclamó: ¡Gran Alláh! Si la profundidad de estas aguas no me contuviese, yo iría hasta el fin del mundo á predicar la unidad de tu santo nombre y las doctrinas del Imán.» Empero á pesar de tan grandes y prontas conquistas, aún quedaron en la Mauritania Tingitana no pocos gérmenes de independencia, por lo cual en los primeros años del siglo VIII fué encargado Muza ben-Nosseir de reducir esta región al califa damasquino. No tardó este célebre caudillo en someterla, y el sexto califa omniada, Ualid I, dióle en premio de su valor el título de gualí, encomendándole además el gobierno de toda el Africa septentrional, la que supo gobernar en paz, consiguiendo que muchos de sus habits. profesaran el islamismo bajo el nombre común de sarracenos. En el año 788 tuvo principio la dinastía de los Edrisitas, que tomaron el nombre de su fundador Edrís ben-Abd-Alláh, descendiente de Mahoma por su hija Fátima, llamada *la Perla* por ser hija única del Profeta. Edrís, oriundo de la Arabia, había salido de su país natal en unión de un antiguo criado suyo llamado Raxid, hombre fiel y valeroso. Después de haber pasado grandes trabajos en Numidia y en la Mauritania Cesariense llegaron á la c. de Tánger, entonces muy floreciente, y desde allí se volvieron á Ualily (entre Fez y Mequinez, hoy Zama de Muley Edrís), hospedándose en casa de Abd-el-Mexid, jefe de aquella tribu, el año 788 (172 de la Hégira). Allí consiguió que varias tribus berberiscas le reconocieran por rey, y reuniendo un gran ejército se presentó con él ante las murallas de Sella, de la que se apoderó fácilmente, como también de toda la prov. de Temsena. En esta campaña, lo mismo que en la expedición que hizo el año siguiente, encontró muy pocos musulmanes, pues casi todos los habits. de las provincias que iba conquistando eran cristianos, judíos é idólatras, quienes hasta entonces practicaron libremente su religión. Edrís I, siguiendo la bárbara costumbre política de sus correligionarios, les obligó á todos á que abrazaran el culto de Mahoma ó entregaran sus cuellos á la cuchilla del vencedor. Así fué que los últimos restos del cristianismo en el Magreb concluyeron al destruir Edrís las ciudades y fortalezas cristianas de los Beni-Luata, Mediuna, Halula y Kiata; he aquí la causa principal de la existencia de tantas ruinas como aún se ven en las vastas y solitarias llanuras del Imperio.

Muerto Edín I gobernó Raxid como regente á los bereberes, hasta que el joven Edrís, hijo de aquél, llegó á la edad de diez años y cinco meses, en cuya época el mismo Raxid lo presentó al pueblo y lo hizo reconocer por soberano del Magreb en la mezquita de Ualily. En esta c. vivió Edrís gobernando pacíficamente los Estados que le había dejado su padre; pero en el año 808, viendo que la población era sumamente pequeña é incapaz para cobijar á los muchos personajes de su corte, decidió edificar una c. digna de sus Estados. Al efecto, después de haber comprado y pagado religiosamente á la tribu de los zenetas el terreno que necesitaba, echó los cimientos de la nueva capital, á la que puso el nombre de Fas (Fez), que había de ser después la corte de los edrisitas, la metrópoli de los zenetas Beni-Ifraán, y más tarde la capital de los Beni-Merín. Sucedió á Edrís II su hijo Mohammed, y á éste, sucesivamente, Alí, Yahia (348), Yahia II, Alí-ben-Omar, Yahia III y Yahia IV (905). El reinado de éste fué muy glorioso; las historias árabes lo presentan como el príncipe más ilustre de todos los de la raza edrisita, por su rectitud, generosidad é instrucción, y por la gran extensión que dió á sus Estados, que supo gobernar con mucho acierto y no menos paz hasta el año 917, en que Mesela-ben-Habús, gobernador ó lugarteniente de Obeid Alláh, le derrotó completamente en las llanuras de Fez. Por aquella época regía los destinos del Magreb, Ryhán, delegado de los soberanos de Ifrikia; los indígenas, cansados ya de sufrir el yugo extranjero, trataron de sacudir tan pesada carga. En efecto, un año después de haber sido apresado Yahia IV por Mesela, ó sea el año 922, entró secretamente en la c. de Fez Hassán-ben-Mohammed con algunos compañeros suyos, y pocos días después se hizo proclamar soberano, obligando á Ryhán á retirarse de Fez. Hassán consiguió hacerse reconocer por un gran número de tribus berberiscas. No tardó mucho Hassán en ser destronado, y corría el año 925 cuando Musa-ben-Abí se apoderó de Fez, y luego se posesionó de todo el Imperio, siendo proclamado sultán por los jefes de todas las kábilas del Magreb. Siguió un largo período de discordias, y reinaron entre otros Abú-el-Aix y Hasén-ben-Kennún, último monarca de la dinastía edrisita. Galeb, general del califa de Córdoba, le venció, y todo el Magreb quedó bajo la dominación de los omniadas. Para el gobierno y buena dirección del país conquistado dejó Galeb dos gobernadores, y poco después se dirigió á España, llevando en su compañía á Hasén y á todos los príncipes edrisitas. La dinastía edrisita duró desde 788 (172 de la Hégira) hasta 985 (275 de la Hégira), ó sean ciento noventa y siete años. Su dominación se extendió por todo el Magreb, desde Tremecén hasta Sus-el-Aksa, y los mismos edrisitas fueron los que verdaderamente propagaron el islamismo en todo el Imperio. Ellos fundaron la c. de Fez, que era considerada como una segunda Meca, hiciéronla centro de sus riquezas y capital de sus Estados, hasta que la perdieron por efecto de las guerras con los fatimitas, desde cuya época los emires edrisitas residieron en Haxer en-Neser, ó en Basra y Arcila.

En la época siguiente se disputaban el mando del Magreb dos tribus á cual más poderosas, á cual más nobles y á cual más fanáticas; llamábase la una Maghraua y la otra Ifrau. Después de diferentes y sangrientos combates, en los que fué diversa la suerte de las armas, Zyrí-ben-Athyá-ben-Abd-Alláh, de la tribu de maghraua y rey de los zenetas, venció y derrotó por completo el ejército de los Ifrau; pero conociendo que no podía continuar mucho tiempo dominando el país sin el auxilio y amparo de los califas de Córdoba, se declaró tributario de Hakem-el-Muid, que lo era entonces, y con su beneplácito conquistó todo el Magreb en 986, y fijó su residencia en Fez, antigua capital de los edrisitas. Su primer cuidado al ocupar el trono se dirigió á tranquilizar sus Estados y hacerse respetar por todas las tribus que los componían, y después de haberse posesionado de las c. y fortalezas abandonadas por Rehari, que las gobernaba como tributario de los de Ifrikia, extendió sus Estados desde el Zab hasta Sus-el-Aksa. Sucediéronle Muaz-ben-Zyrí, Hamama, Tamim, Hamama otra vez, Dunas, los dos hijos de éste, Fetu y Axicha, y por último Manser. En esta época se presentó Yusef delante de la c., y después de algunos encarnizados combates se apoderó de ella é hizo perecer á 20 000 zenetas, consiguiendo de este modo extinguir en el Magreb esta dinastía, que había durado por espacio de cien años, para dar lugar á la dinastía de los almoravides con Alí, Taxefín é Isac.

Suceden á los almoravides los almohades con Abd-el-Mumén (1146), Abú-Yusef, Yacub, Abí-Abdalláh y Al-Mustansir. Abú-Mohammed-Abd-el-Uahed, hijo de Yusef-ben-Abd-el-Mumén y hermano del célebre Yacub-el-Mansur, era el único de los descendientes de el-Mumén que había en la c. de Marruecos á la muerte de el-Mustansir, y por esta razón todos los jefes y magnates almohades se apresuraron á proclamarle por soberano en lugar de el-Mustansir al día siguiente de la muerte de éste. Reinaron después el-Adel, Yahia y otros durante el calamitoso período de luchas entre los varios pretendientes al trono, hasta que con Abú-Debús acabó la dinastía almohade en 1269. La sustituyó la dinastía de los Beni-Merín, que llegó á su decadencia en los primeros años del siglo XVI. Por todas partes se veían intrigas y revoluciones; rotos los frenos de la obediencia y sumisión la autoridad se hallaba menospreciada, á lo cual contribuían no poco las depravadas costumbres de los corrompidos emires y Ministros, que se ocupaban más de su bienestar personal que de hacer felices á los pueblos que regían. Los emires habían perdido la mayor parte de los Estados que antes se hallaban bajo su dominio, pues desde principios del siglo XIV, ó más bien á fines del XIII, eran ya independientes la Ifrikia, Orán y Tremecén, y en España hacía tiempo que no poseían una sola almena, porque de Andalucía habían sido arrojados por los reyes cristianos y por los mahometanos de Granada. En Africa llegó su autoridad, en algunas ocasiones, á ser casi nula, y el país todo hallábase con frecuencia sublevado. Mucho contribuyó á este desquiciamiento del Magreb el poder de los pujantes castellanos, y más que todo el de los portugueses, que se iban enseñoreando de muchas é importantes plazas de la costa marroquí. Dominan ahora ya en el Magreb los xerifes Marabut, cuyo primer sultán murió asesinado en 1554. Su cuarto sucesor, Abd-el-Maleck, murió en 4 de agosto de 1578 en la célebre batalla de Alcázarquivir. A poco de la espantosa derrota del ejército portugués, los moros aclamaron por sucesor de Abd-el-Malek á su hermano Ahmed. Político y astuto el nuevo xerif, uno de sus primeros cuidados fué hacer paces con el rey Felipe II de España, como dueño que era de las antiguas posesiones portuguesas en la costa marroquí, y en los veinticinco años que duró su reinado extendió sus conquistas hasta el Sáhara é hizo tributarios á todos los reyezuelos del Africa central. Cometió el error de repartir el Imperio entre sus cinco hijos, lo que originó discordias y guerras civiles. Así, en la primera mitad del siglo XVII se ve el Imperio de Marruecos gobernado por muchos reyes á la vez. Por todas partes surgían tropas de aspirantes al trono, y no había en el país sino guerras, discordias y confusión, hasta que por fin, después de algunos años de completa anarquía, apareció Muley-Cidán como único dueño del Magreb, habiendo antes vencido sucesivamente á todos los pretendientes. Para exterminar á sus enemigos ayudóle bastante Juan de Gifford, capitán de unos 200 aventureros ingleses. A mediados del siglo XVII

empieza con Muley-Arxid la segunda dinastía de los xerifes, la llamada de los Filelis. Su sucesor Muley Ismael (1672-1727), levantó el Imperio á gran altura. Tras él se renuevan las guerras civiles, en las que desempeñó gran papel la famosa Guardia Negra. De 1732 á 1757 reinó Abd-Alláh, que tuvo por consejero al célebre barón de Riperdá. El hijo y sucesor de Abd-Alláh, Sidi-Mohammed, fué un hombre de gran cultura que hizo cuanto pudo por civilizar á su pueblo y ajustó tratados de comercio con los principales estados de Europa, procuró que la civilización penetrara en sus Ests. y aspiró entrar en relaciones con las diferentes potencias; en 1760 fundó á Mogador, con la esperanza de que llegaría á ser centro de un importante comercio. En 1769 quitó á los portugueses Mazagán é intentó apoderarse de Melilla; más tarde, hecha la paz con España, cerró sus puertos á los ingleses, y cuando el sitio de Gibraltar, en 1768, puso el puerto de Tánger á disposición de la escuadra franco-española y se declaró aliado de Francia, porque Sidi-Mohammed comprendía que los intereses de Marruecos eran opuestos á los de Inglaterra. Al comenzar la guerra de la Independencia en España, en 1808, trataron los marroquíes de apoderarse de Ceuta, y quizá lo hubieran conseguido si el gobernador de Gibraltar no hubiese enviado 500 hombres; poco faltó para que Inglaterra se cobrase este pequeño servicio quedándose con aquella plaza. Digno sucesor de su padre fué Muley-Solimán. En su tiempo, y á principios del año 1818, apareció en el Magreb la enfermedad bubónica que ya había hecho grandes daños en 1799 y 1800. Esta terrible enfermedad causaba infinidad de víctimas, á lo cual contribuía no poco la gran sequía que había en el país. Varios santones y moros fanáticos atribuían esto á castigo del cielo por las relaciones que Muley-Solimán mantenía con las potencias cristianas, por haber prohibido la piratería y por haber puesto en libertad á todos los cristianos cautivos. El pueblo, crédulo, ignorante y fanático, no tuvo dificultad en creerlo así, tanto más cuanto que el principal propalador de tal doctrina era el Hach-el-Arbí, jefe supremo de una de las cofradías del Imperio, la cual contaba muchos miles de afiliados, jefe respetado como santo y protegido del cielo. Imbuídos en estas ideas, los *amazirgas* negáronse á pagar los tributos, se declararon en rebelión y robaron un rico convoy imperial que iba para Tafilete. Con esto los sublevados cobraron más ánimo y continuaron sus correrías con mayor descaro, llevando al frente como jefe á un valeroso y arrogante amazirga, conocido con el nombre de Sidi-Mehanæ. A consecuencia de esta rebelión, Muley-Solimán corrió peligro de perder el trono y la vida. Reinaron después: Abd-er-Rahmán (1822), que trató de oponerse á los progresos de Francia en Argelia, pero sus tropas fueron vencidas en Isly. Falleció en 29 de agosto de 1859; dejó por heredero á su primogénito Sidi-Mohammed, y á su hermano Muley-el-Abbás por califa. A este reinado corresponde la guerra que España sostuvo contra Marruecos (*Historia de Marruecos*, por el Padre M. P. Castellanos).

La ruda independencia de que alardean los moros del Rif, fronterizos á nuestras posesiones en Africa, ha motivado agresiones más ó menos salvajes ó justificadas y producido luchas como la que se trabó en septiembre de 1857, verificándose una salida desde Melilla en la que experimentó nuestro ejército cerca de 100 bajas, contándose entre los heridos el brigadier Buceta, gobernador de aquella plaza, cuya guarnición, compuesta de dos regimientos, fué derrotada en 9 de febrero de 1860 por la kábila de Benisidel y moros de aquellas inmediaciones que provocaron el combate.

Concertaba España asegurar la defensa de Melilla, cuando al otro extremo de nuestras posesiones, en la parte de Ceuta, las kábilas de Anghera derribaron una piedra y aun destruyeron unos garitones que en el campo neutral había hecho construir el comandante general de aquella plaza, D. Manuel Gómez, sin mostrarse muy escrupuloso en los límites de la demarcación. Los africanos, por su parte, reclamaban también por una gran tala de árboles fuera de nuestro terreno.

Reclamóse de oficio en 5 de septiembre de 1859 que se repusiera el mojón derribado por los moros de Anghera, se saludara á las armas españolas, se castigara severamente á los agresores delante de Ceuta, se declarase el derecho de levantar en campo de aquella plaza las fortificaciones que se juzgasen necesarias, y se garantizase la paz y buena armonía entre ambas naciones. Cedió el nuevo monarca, Sidi-Mohjamed, por fallecimiento de su padre, á las reclamaciones de España; envió caballería para castigar á los de Anghera; siguieron las negociaciones con rapidez, pidiéndose que la línea fronteriza fuera la sierra de Bullones, amenazando si no el gobierno español con el rompimiento de hostilidades; sorprendió al africano esta exigencia, distinta de otras anteriores, y apeló á las potencias extranjeras; Francia é Inglaterra tomaron parte en esta cuestión, con grande interés la segunda, que no quería se estableciera en la costa africana frente á Gibraltar un poder que pudiera amenazar la importancia de esta plaza.

Rotas las negociaciones con Africa, hubo algunas escaramuzas entre la guarnición de Ceuta y los moros que la hostilizaban; comenzó á reunirse en Algeciras un cuerpo de ejército de observación y otros en Cádiz é inmediaciones, y declarada la guerra en 22 de octubre se organizó en tres cuerpos el ejército, mandados por los generales Echagüe, Zavala y Ros de Olano; á Prim se encomendó la división de reserva, y la de caballería á Alcalá Galiano; O'Donnell era el general en jefe. Cuatro buques de vela, siete vapores de ruedas y tres de hélice constituían la escuadra, á las órdenes de D. Segundo Díaz de Herrera. Establecióse el bloqueo de los puertos de Tánger, Larache y Tetuán; escogióse este último como objetivo; á Ceuta como punto de desembarco y base de operaciones; las primeras fuerzas que desembarcaron avanzaron sobre el Serrallo, ordinaria residencia del alcalde y moros de rey que existían al frente de la plaza para obligar á las kábilas á respetar el campo neutral, cuyo edificio ruinoso, á 3 kms. de Ceuta, le abandonaron los moros; elegidas las posiciones que habían de fortificarse se acampó allí; trataron los moros al día siguiente de estorbar las obras de los reductos Isabel II y Príncipe Alfonso; fueron arreciando los ataques, en los que jugó la artillería de montaña española, y aunque siempre fueron rechazados los moros á la bayoneta, arremetieron tan impetuosamente el 25 y en tan gran número que por más que resistieron bizarramente nuestras tropas rebasaron aquéllos nuestra línea por la izq., acometieron briosamente á los cazadores de Madrid y Alcántara, les arrollaron, y hubo allí un combate á quemarropa y á la bayoneta tan heroico como sangriento, peleando solos aquellos dos batallones. Acudieron otros en su auxilio; herido en un dedo el general Echagüe, resignó el mando en el general Gasset, se hizo retroceder al enemigo, y al anochecer se retiraron las tropas al campamento del Serrallo.

Gran contratiempo fué este suceso, pero era más de lamentar el cólera que diezmaba las filas del ejército, pues desde el día que desembarcó hasta el 28 que llegaron O'Donnell y Zavala, tuvo 3500 atacados.

Era el plan primitivo de O'Donnell apoderarse de Tánger, para lo cual reunió en Cádiz un consejo de generales, y cuando se trataba de obviar los inconvenientes que tal plan presentaba llegó la noticia de lo sucedido al primer cuerpo. Afectó á O'Donnell, que aún no había completado lo mucho que faltaba hacer en el ejército, tuvo que variar su plan, y dispuso aquella misma noche el embarque de cuantos batallones fuera posible, marchando con ellos y el general Zavala, quien al desembarcar ocupó el Otero.

Al día siguiente, 30, empeñóse reñida acción sobre las alturas del frente y ambos extremos de la línea, y nuestras tropas precipitaron en todas partes al enemigo por los derrumbaderos y barrancos que caen al mar y le persiguieron hasta las primeras chozas de la kábila de Benzú.

Hiciéronse después necesarios reconocimientos y se empezaron á construir reductos y á abrir caminos; comprendieron al punto los africanos la importancia de las obras que ejecutaban los españoles y procuraron impedirlas. Empeñóse formal batalla al amanecer del 9 de diciembre, una de las más sangrientas é importantes de aquella campaña, pues á pelear se presentó por primera vez Muley-el Abbás al frente de numeroso ejército de moros de rey y de lucido Estado Mayor.

Al ver el general Zavala la impetuosidad con que inauguraron los moros el ataque, acudió en auxilio de la brigada Angulo, que sufrió el primer ímpetu del enemigo, y con el batallón de Arapiles arrolló á la morisma interpuesta por Muley para mejor combatir á los fuertes y á la brigada Angulo. Pocas situaciones tan difíciles como la en que se hallaba Zavala al frente de tan reducida fuerza se registran en la historia de las guerras; pero el valor de aquellos soldados, el ejemplo de su arrojado general y el importante servicio que iba á prestar en tan críticos momentos inflamó el ánimo de todos y llegaron al reducto de Isabel II, arrollando cuantos obstáculos se opusieron á su marcha, uniéndose á las tropas de Angulo, con las cuales, y aun antes de llegar algunas fuerzas de la primera división, emprendió el ataque contra los marroquíes, desalojándolos de las inmediatas y terribles posiciones á que se habían replegado, dando lugar á que los batallones de Castilla y Saboya, y más principalmente Arapiles, con una brillante carga á la bayoneta, alejara en desorden al ejército moro hasta las vertientes del boquete de Anghera, perseguidos por otros valerosos soldados.

Grandes pérdidas experimentaron los moros, no siendo escasas las de nuestras tropas; sólo Arapiles tuvo 19 oficiales de baja de los 23 que formaban su total y más de la mitad de sus soldados. Del reducido acompañamiento del general Zavala murió un ayudante y quedaron otros heridos, todos al lado del general, que fué premiado con la gran cruz de San Fernando, única que se dió en toda la campaña.

Prosiguieron los españoles la apertura de caminos; llegó á Ceuta el tercer cuerpo de ejército; se empezó la construcción del reducto Cisneros; no interrumpió el 15 de diciembre el fuego de los marroquíes la misa en sufragio de las almas de los muertos desde el principio de la campaña, oída ó vista por el ejército desde sus campamentos, presenciando la entrega de las dos banderas regaladas por Sus Majestades; y como si el enemigo hubiera estado esperando la conclusión de este acto, avanzó gran número de infantes y 1000 jinetes, pero en todas partes encontraron prevenidos á los españoles.

Al mismo tiempo una escuadra de ocho buques cañoneó el fuerte Martín, incendió el repuesto de una de sus baterías, la del Norte, y apagados los fuegos del enemigo se retiró nuestra marina, fondeando en Algeciras, á reparar alguna pequeña avería, sin lamentar la menor baja en sus tripulaciones.

Con el alba del primer día de 1860 rompió la marcha el ejército, siguiendo por la costa sus operaciones una parte de las fuerzas sutiles al mando de D. Miguel Lobo. Fueron nuestras tropas desalojando á los moros, que en escogidas posiciones procuraban impedir el avance; pero si se retiraban por una parte se proponían por otra atraer á los dos escuadrones de húsares que iban de vanguardia, y consiguieron internarlos en el valle del río Castillejos; adelantándose á la infantería cayeron en una emboscada, en la que los infantes moros les causaron pérdidas de consideración.

Pensaba O'Donnell ocupar la casa del Morabito por la división Prim, reforzada con una brigada del segundo cuerpo, y que éste permaneciera en su campamento hasta el día siguiente, que se proponía atravesar el valle de los Castillejos siguiendo el camino de Tetuán; pero el general Prim, llevado de su fogosidad, enardecido á la vista del enemigo, no reparó en faltar á lo dispuesto por el general en jefe, y atacó las primeras estribaciones de sierra Bullones, donde los africanos tenían avanzadas fuerzas de poca consideración, que al verse decididamente acometidas no pusieron grande empeño en defender aquellas posiciones, que fueron desalojando, con el intento de atraer á ellas á los españoles y recibir ellos los refuerzos que cerca tenían para caer violentamente sobre nuestras tropas. Acuden en efecto fuerzas marroquíes, trábase reñido combate, en el que se cubrieron de gloria los generales Prim y Zavala, así como los batallones de León, Arapiles, Simancas y Saboya, y los húsares, que dieron una admirable carga y se apoderaron de una bandera del enemigo. Los moros á su vez se batieron tenazmente, causando de 600 á 700 bajas á los españoles, aunque sus pérdidas fueron mayores.

Resuelto Muley, si no á impedir á entorpecer cuando menos la marcha de los españoles á Tetuán, levantó sus tiendas, ocupando otras ventajosas posiciones, que tuvieron que ir cediendo, no sin oponer resistencia, como en la altura de la Condesa. Mayor podían haberla opuesto en el

paso de Monte Negrón, estribo que adelantándose hasta sumergirse en el Mediterráneo forma el cabo del mismo nombre. Desfiló el ejército español por el estrecho arenal que hay entre el mar y las lagunas, por donde se pierde aquel río, siguió avanzando, y el obstáculo que no presentaron los moros lo experimentaron del temporal en tierra y mar; y como era éste base de las operaciones, por serlo del abastecimiento del ejército, al retirarse la escuadra empezaron á escasear las raciones, faltaban los medios de atender á los heridos y enfermos, que no eran pocos, y cuando parecía el conflicto más grave mejoró el estado del mar y con él el del ejército. Continuó la marcha, se efectuó perfectamente el paso de Cabo Negro, venciendo todos los obstáculos que el terreno y el crecido río Asmir y los moros presentaban, dominándose victoriosamente las más elevadas crestas de la cordillera, desde las que se descubría todo el valle de Tetuán, y en las que ondeó el pabellón de Castilla, costando estos triunfos bastantes pérdidas.

Pero aún había grandes obstáculos que vencer, aumentada su importancia con la tenacidad de los moros en impedir el avance del ejército, teniendo éste que reñir serios combates antes de acampar el 15 en la cordillera de Cabo Negro, y descender al valle de Tetuán á la vista del enemigo y aun provocándole. Comenzaron las obras de fortificación del campamento, practicó O'Donnell un reconocimiento hasta media legua de Tetuán, continuando el enemigo en la sierra Bermeja, hasta que el 23 atacó los trabajos de fortificación; se peleó con empeño, rebasó el moro á algunas de nuestras compañías, y lo avanzado de la hora terminó el bregar de aquel día. Repetíanse estos combates con más ó menos empeño casi todos los días, porque así como los españoles necesitaban fortificar su campamento y franquear su avance, los africanos, que también acampaban fortificándose, tenían interés en interrumpir los trabajos y avance de sus enemigos. Los adelantaron éstos unos 2 kms. hacia Tetuán, y Muley-el-Abbás y su hermano Muley-Hjamed, que no podían ver con calma la seguridad con que se iban estableciendo los españoles, que ya habían intimado la entrega de Tetuán é iban terminando sus atrincheramientos, decidieron el combate y le prepararon enérgico para el 31. Ya á las nueve de la mañana gran número de moros empezaron á descender al llano con visibles muestras de envolver la derecha de nuestro ejército.

No estaban desprevenidos los españoles: hicieron al punto frente á los africanos; generalizóse la pelea cada vez más empeñada, jugando sin descanso todas las armas, y batiéndose todos con tal decisión que eran frecuentes los lances personales de gran valor. Así que todos los combatientes de uno y otro campo se distinguían, y sólo la gran pericia demostrada por el general en jefe y el acierto y valor con que todos los generales secundaron sus órdenes en aquellos movimientos casi simultáneos hicieron replegarse al enemigo en la cordillera. Entonces ordenó O'Donnell el avance de toda la línea para arrojar á los moros de las posiciones que ocupaban, y se trabaron nuevos combates, avanzando siempre nuestras tropas, hasta que á las cinco de la tarde, molestando apenas el enemigo á nuestras guerrillas, se efectuó la retirada amparando á algunos cuerpos la caballería.

El 2 de febrero, terminada la misa, el general O'Donnell se propuso hacer un reconocimiento, pero la artillería enemiga rompió un fuego tan certero que le obligó á retirarse y hacerle desde el terrado de la aduana. Empezaron los trabajos para la construcción del camino de hierro entre ésta y Tetuán; se desembarcaron trenes de puentes y otros efectos, reunió O'Donnell á los generales para indicarles la parte que cada uno debía tomar en el ataque que se proponía dar el día 4 contra los atrincheramientos del campo enemigo, desembarcó el primer batallón de América, y el día 3 cuatro compañías de voluntarios catalanes con 400 hombres de fuerza, organizados á expensas del antiguo principado, los cuales pasaron á acampar con el segundo cuerpo, se racionaron las tropas para cuatro días, se echaron tres puentes sobre el Alcántara, se artilló el fuerte de la Estrella, y todo se dispuso para la jornada del día siguiente. Corre el río Guad-el-Jelú lamiendo la aduana por un ancho y llano valle, en el que pueden maniobrar todas las armas, y desemboca en él, cerca de aquel edificio, el Alcántara, de curso fangoso y pantanoso. El camino de la aduana á Tetuán cruza este último río por un puente de mampostería de un arco, y como era insuficiente para el paso de las tropas se echaron los tres de caballetes.

La lluvia con que amaneció el 4 impidió todo movimiento, hasta las ocho de la mañana que se dió la orden de avanzar; atravesó el ejército el río Alcántara por los puentes echados el día anterior y por el antiguo; formó al otro lado en la disposición convenida, y á pesar del fuego de cañón que rompió el enemigo desde todos sus atrincheramientos siguió el avance, atravesando algunos batallones las lagunas que hallaron á su frente, adelantándose la artillería á romper el fuego sobre la contraria, haciéndolo por el centro, derecha é izquierda, no sólo para cañonear los campamentos, sino para contener las fuerzas de caballería é infantería que descendían al llano.

El ejército seguía marchando sin disparar un tiro, hasta que grandes grupos de caballería é infantería mora se presentaron por la izquierda y se les rechazó sobre Tetuán. Adelantóse bastante el ala izquierda, que debía envolver la derecha de los atrincheramientos, cañoneados por 40 piezas á la vez, y se ordenó el ataque general después de haberse arrojado unos 3 000 proyectiles, huecos en su mayor parte. Prim, jefe del 2.° cuerpo por haberse inutilizado Zavala, con los primeros batallones que le seguían y los voluntarios catalanes se lanzó á la trinchera, atravesando bajo un mortífero fuego el pantano que servía de foso á los parapetos, mientras Turón y García embestían el extremo derecho de la misma trinchera, sin que el enemigo, hasta entonces oculto, pudiera contener el ímpetu de la carga. A pesar de los esfuerzos que hicieron, saltaron nuestros batallones la trinchera, colocándose los de la izquierda á retaguardia de las fuerzas marroquíes, empeñadas aún en disputar la victoria con una obstinación heroica, pero imposible de prolongar, teniendo al fin que retirarse en tropel hacia sierra Bermeja.

Con el mismo acierto y excelente éxito obraron las demás tropas, aun teniendo algunas á su frente á Muley-el-Abbás, con unos 3 000 caballos.

La conquista de Tetuán, solamente en media hora causó á nuestro ejército 836 bajas entre muertos y heridos; y aunque no fueron tan considerables las del africano, perdió la batalla y los campamentos, ocho cañones, que componían toda su artillería, 800 tiendas, camellos y cuanto material tenían.

Tetuán fué ocupado el día 6 sin inconveniente, y al ondear en la alcazaba la bandera regalada por el rey, produjo tal entusiasmo que los soldados, victoreando espontáneamente á la reina y á España, se abrazaban unos á otros y pronunciaban sus labios las frases más afectuosas y poéticas, recordando su patria y familia, á los que esperaban ver pronto, por la paz que ya presagiaba su corazón.

Se encontró la ciudad triste, sucia y saqueada; guardaron nuestros soldados las mezquitas, se alojaron en las casas, y se inventariaron 146 cañones.

La consecuencia inmediata de la conquista de Tetuán fué preguntar Muley á O'Donnell las condiciones que imponía para la paz. Se pidieron á Madrid, contestándose se exigiera la cesión completa del territorio recorrido desde Ceuta á Tetuán y las islas de Santa Cruz para establecer pesquerías, 200 millones de rs., establecimiento de misiones en Fez, sostener cerca del emperador un Encargado de negocios y ajustar un tratado de comercio.

Pedir la cesión de Tetuán era lo mismo que pedir la continuación indefinida de la lucha; así que el africano consideró difícil la primera condición, que era para él verdaderamente inadmisible; rompiéronse en la conferencia del 23 con Muley las negociaciones para la cuestión de Tetuán, se ordenó á la escuadra tomar la ofensiva bombardeando á Larache y Arcila, llegaron los tercios vascongados, se efectuaron algunas algaradas para castigar á los indómitos moros, que acechaban constantemente á nuestros soldados, sostúvose ligero combate el 10 de marzo en las inmediaciones del pueblo de Samsa, hubo nuevas negociaciones, mostrando gran empeño los moros en no perder á Tetuán, su ciudad santa, é interrumpidas, con gran pena del ejército, se emprendió el 23 la marcha para Tánger.

Al empezar el movimiento, á unos 3 kilómetros de Tetuán comenzó el combate denominado de Uad-Ras, por llamarse así el valle, principal teatro de la jornada, que fué porfiada y sangrienta, luchándose en algunos sitios cuerpo á cuerpo, después de repetidas cargas á la bayoneta, siendo el resultado abandonar los moros sus aduares y huir á la desbandada hacia el Fondack.

En más de 40 000 hombres se calcula el número de los enemigos que tomaban parte en esta batalla, incluso las temidas kábilas del Rif. Así, fué la más seria y sangrienta de la campaña, y nos costó 1 268 bajas.

La marcha que debía continuar al día siguiente era imposible: el soldado había marchado y combatido el día anterior diez horas consecutivas bajo los rayos de un sol abrasador y con su equipo y cinco raciones, causándole gran fatiga; no se habían podido recoger todos los heridos, muriendo muchos en el campo, por lo que el 24 se dió orden de detenerse en Samsa.

Un enviado de Muley-el-Abbás llegó á nuestro campamento para tratar de la paz, pidiendo que el ejército no avanzase. La conferencia fué breve, pues O'Donnell dió por única respuesta que al alba del siguiente día proseguiría la marcha si á aquella hora no se le habían presentado formales proposiciones.

Al amanecer del 25 de marzo se dió la orden de abatir tiendas, y al hacerlo, en medio del mayor silencio en las filas de los batallones ya formados, un rumor general anunció la llegada, á todo correr de su caballo, de un moro sin bandera ni señal alguna de parlamento, y que iba á decir al general español que habiéndole sorprendido á medio camino la salida del sol, dejó atrás la escolta montada en caballos menos ligeros que el suyo, por lo que no había podido seguirle, y que en breve llegaría Muley-el-Abbás, como en efecto llegó seguido de una escolta de 200 jinetes.

Efectuóse la conferencia, y la paz quedó firmada con las condiciones propuestas anteriormente, con la sola variante, y este era el punto capital, de que Tetuán quedase en poder de los españoles sólo hasta la completa entrega de los 200 millones que debían abonar los moros como indemnización por gastos de guerra.

Al día siguiente, 26, retrocedió todo el ejército á ocupar sus anteriores posiciones frente á Tetuán y empezar el regreso á España, quedando aquella plaza guarnecida por 20 batallones con su correspondiente caballería.

Cambiados mutuamente los regalos, se reunieron en Tetuán el 21 de abril los plenipotenciarios españoles y marroquíes para discutir los tratados, y el 26 se celebró el de paz, canjeado en Tetuán al mes siguiente. No presidió el mejor acierto en el tratado de comercio ajustado en Madrid, onerosísimo para Marruecos y para España, y sólo ventajoso para todas las demás naciones.

La guerra de Africa costó 236 millones de reales y 7 777 hombres, de los cuales 4 899 murieron del cólera y otras enfermedades.

La paz ajustada por el general O'Donnell, al que se dió el título de duque de Tetuán, por más que la pasión y la injusticia la combatieron, si algún defecto tenía era el ser demasiado gravosa para el vencido, que á todo subscribió menos á perder Tetuán. Se indemnizaban los gastos de la guerra, se ampliaba nuestro territorio, y se enaltecía á España y á su ejército, al que se tributó en toda la península, y particularmente en Madrid, verdadera ovación.

España adquirió entonces grande y justa importancia; hasta nos dió ocasión aquella guerra de ejecutar uno de esos rasgos que nos son característicos. Debíamos á Inglaterra unos 49 000 000 de reales; y, aunque de fecha atrasada, los reclamó en aquellas especiales circunstancias, y se le pagaron al contado á pesar de que esperaría tres años. Sidi Mohammed murió en 1873 y le sucedió Muley Hassán. Poco interés ofrece la historia marroquí desde 1861 á 1880; el único hecho digno de mención en ese período es el establecimiento de un faro internacional en Cabo Espartel, que se construyó á expensas de España, Austria, Bélgica, Inglaterra, Estados-Unidos, Portugal, Italia y Suecia; cada nación contribuyó según lo estipulado en el convenio de 31 de mayo de 1865, que establecía también la manera de mantener el faro. En 1880 dió señales España de emprender una política más activa; habían surgido diferencias con el sultán, y aun se temía en Europa, sin

motivo, que España llegase á una resolución enérgica, quizá una nueva expedición, cuando se supo que iba á celebrarse en Madrid una conferencia internacional; habíala provocado en cierto modo Inglaterra, temerosa de que los presidios españoles hiciesen sombra á Gibraltar. Marruecos estuvo representada en aquella conferencia, y Cánovas del Castillo, que la presidía, obtuvo para España el derecho de ser consultada en todas las cuestiones tocantes al Imperio marroquí, garantizando al mismo tiempo todas las potencias en ella representadas la integridad de aquel país.

Terminaremos este artículo tratando la importante *cuestión de Marruecos* que encierra la historia contemporánea del Imperio vecino. Por esto, y por ser la más importante y la más candente de cuantas afectan al interés nacional, debe ocupar amplio espacio en una enciclopedia española. Precisamente los años que lleva de publicación el DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO se señalan como de excepcional importancia en el desarrollo de esta cuestión famosa, de cuya solución depende que sigamos siendo nación verdaderamente autónoma ó que nos reduzcamos respecto á la vecina Francia al humilde y precario papel que frente de Rusia y Austria desempeñan las pequeñas naciones balcánicas.

El abandono de Orán por España (1791) dió á la piratería berberisca alas que más tarde ó más temprano se había de ver obligada á cortar alguna de las naciones europeas. En 1830, cuando Francia necesitaba alguna gloria militar que la consolara de los desastres de 1815, el abanicazo del bey de Túnez á un representante francés suministró pretexto para una guerra fácil ó que parecía serlo. Inglaterra, temerosa por el camino de sus Indias, inauguró la política de *statu quo* en el N. de Africa, procurando impedir á Francia la ocupación de Argel. La enérgica actitud del príncipe de Polignac decidió al Gabinete inglés á contentarse con una respuesta vaga, prometedora de algo más que un sencillo bombardeo. En efecto, los franceses se establecieron en Argelia, y desde aquel punto y hora surgió la hoy llamada cuestión de Marruecos. Reparaz la refiere desde su principio en los términos siguientes, en un artículo publicado en la *Ilustración Española y Americana* en 8 de septiembre de 1892:

«En breve espacio referiré, dice, cómo y cuántas veces en no muchos años han intentado los franceses la absorción de Marruecos, denunciando la perseverancia y la variedad de medios y ocasiones un propósito firme y bien madurado.

»Fué la primera en 1844, á los catorce años de principiada la guerra de Argel. El mariscal Bugeaud venció á los marroquíes en Isly; salvó al Imperio el *veto* de Inglaterra de la desmembración. Nunca se consolaron los vencedores de aquel tratado, que hubieron de firmar casi como vencidos.

»Cuatro años después tramaron la ocupación de las Chafarinas. Un buen español, á la sazón en Argel, mandó aviso á nuestro gobierno, el cual anduvo diligente. Caso digno de mención. El 6 de enero de 1848 ocupó las islas D. Francisco Serrano; cuando llegó, meses después, un buque francés de guerra, halló ondeando el pabellón español. Se volvió sin hacer demostración alguna, pero no era necesaria para que á los franceses se les conociera el disgusto.

»Nuevas guerras con los moros argelinos diéronles que hacer para sustentarse en lo conquistado, y les quitaron espacio y gana de meterse en mayores cuidados. Una vez terminadas volvieron á sus primeros pensamientos. En marzo del 70 entró el general Wimpfen al frente de una fuerte columna en el territorio marroquí. Combatió á los duai-menia y á otras tribus, derrotándolas. En El-Bajariot, á 5 jornadas de Tafilete, les impuso la paz. Dos meses después estaba de vuelta en Orán, habiendo dejado bien dispuesta la invasión definitiva para la siguiente primavera. Pero pasados otros dos meses estalló la guerra con Prusia. Fué Francia vencida, queriendo la casualidad que la desmembración de Marruecos no comenzara en 1871, pues la España de entonces, por grande que el peligro hubiera sido, no estaba para tales empresas ni siquiera para otras menores. Harto hizo con librar la vida en la espantosa crisis del 68 al 75.

»El agotamiento de la nación vencida obligóla á una pausa en sus proyectos. Pero no fué larga. Además volvió á ellos con nuevos y mayores bríos.

»Perdida la gloria militar, desengañada de ensancharse por Europa, como pensara, creó su fantasía la imagen grandiosa del Imperio africano. Al período de formación de este nuevo ideal corresponden los gigantescos proyectos inspirados en cierto romanticismo científico: el mar interior del Sáhara, el f. c. al Sudán, etc. Pronto hubo otros planes más prácticos. En 1879 el general Cerez recibió orden de estudiar qué puntos del Maghreb convendría ocupar y qué tropas serían necesarias para la ocupación, y *demás pormenores exigidos por una campaña militar no lejana*. Así lo decía el *Ajbar*, periódico de Argel. Hubo en el gobierno vacilación entre Túnez y Marruecos. Decidióse por Túnez, presa mucho más fácil.

»Reapareció en 1884 el proyecto de la anexión de la parte occidental de Marruecos, modestamente llamado *rectificación de la frontera argelina*. Pero entiéndase que reapareció en el terreno diplomático, pues en el de la propaganda política y científica se mantuvo siempre ganando vigor de día en día, hasta imponerse poderosamente á los estadistas. Según la Sociedad Geográfica de Madrid, el programa de las ambiciones de Francia hallábase contenido en un trabajo que por entonces publicó Costonnet des Fosses. Aplaudía éste las arrojadas iniciativas (así las calificaba con sobrado motivo), de Ordego, Ministro de Francia. «Hemos reconquistado, decía, el terreno perdido durante muchos años.» Y añadía que Marruecos se derrumbaba; que la influencia francesa crecía por momentos; que muchas tribus del Sus solicitaban la protección de Francia; que más de 100 000 marroquíes estaban dispuestos á colocar en el trono xerifiano al xerife de Wazzán á la primera señal. Acababa este personaje de obtener la protección francesa; el conde de Chavaignac traía alteradas á las tribus rifeñas; veíase inminente un conflicto.

»La Sociedad Geográfica de Madrid creyóse obligada á advertirlo al gobierno, al cual decía en la exposición que le dirigió: «Esta Sociedad no puede ver sin alarma que Francia, faltando á la solemne convención de Madrid, haya recibido en clase de cliente y protegido suyo al poderoso xerife de Wazzán (Uasán) é intente imponer á Marruecos una rectificación que colocaría en sus manos una gran parte del territorio marroquí, y con él la llave de Fez y de todo el Imperio.»

»La intervención de Inglaterra é Italia vino en socorro de la Sociedad, y no, ciertamente, por amor á nosotros, sino porque así convenía al interés de ambas naciones. Francia tuvo que relevar á Ordego, dejando para más adelante su empeño.

»No se habló más del asunto hasta febrero del 85. En 5 de dicho mes salió *The Times* con la novedad de que Ferand había impuesto al sultán la ansiada rectificación de fronteras. Conmovióse toda Europa, y hasta España, la indiferente España, dió muestras de sobresalto. Nos sorprendió la noticia, como nos sorprende todo, pues para el que de nada está enterado sucesos que los demás esperan son motivos de estupefacción. Interpeló en las Cortes al gobierno el conde de Toreno acerca de las noticias de *The Times*. El Ministro de Estado dijo que el Ministerio consideraba cuestión nacional cuanto pudiera afectar á la intregridad del Imperio. Cinco días después añadió que el Ministerio francés había dado seguridades de ser falsa la noticia del *The Times*.

»Reprodujéronse los rumores tomando mayor cuerpo; nueva interpelación explanada por el general López Domínguez en 14 de marzo siguiente. Dijo que Francia persistía en llevar al Muluya la frontera argentina; que probablemente había impuesto al sultán el nombramiento de Sidi-ben-Ahmed para gobernador de Uxda, por ser este personaje muy afrancesado; que se proyectaba la ocupación del Figuig. Terminó con estas palabras: «Si los franceses trasladan la frontera al Muluya, podemos ir pensando en desalojar las Chafarinas y Melilla.» Mala debía ser la situación cuando Moret juzgó conveniente, á pesar de las consabidas seguridades, pronunciar ante el Parlamento estas solemnes palabras: «Si alguien quiere alterar el *statu quo*, sepa que no lo hará impunemente. España obrará, si llega el caso, según sus tradiciones; todas las medidas necesarias para conseguirlo están tomadas.»

»En 2 de septiembre se supo en Madrid que el sultán enfermara de gravedad en Fez; dábasele por muerto ó poco menos. Nueva alarma; novísima sorpresa. Vino á toda prisa de Tánger Diosdado; se dispuso la formación de un cuerpo de ejército en Algeciras: de Madrid y Barcelona salieron tropas para Andalucía; el gobierno mostraba energía, y la nación despertó un poco. Parecíamos un pueblo vivo.

»En Europa no fué menor la alarma por la novedad de nuestra actitud. Esta nos valió de la prensa francesa unas cuantas libertades en son de burla muy poco agradables. La inglesa, alemana é italiana nos trató con benevolencia, reconociendo sus principales órganos el derecho de España á intervenir en Marruecos en nombre de las demás potencias. Merecen especial mención los artículos de *The Times*, *The Standard*, *Saint James Gazette* é *Il Diritto*. Sanó el sultán y no hubo conflicto. Nosotros, con aquella pequeña muestra de tener voluntad, ganamos fuerza moral. Con la política de no intervención (*nada de aventuras*, que dicen ciertos políticos de poco meollo) todo se hubiera perdido. ¡Líbrenos Dios de ello!»

En efecto, la cuestión que en 1791, cuando abandonamos la plaza de Orán, era exclusivamente española, es en la actualidad europea y no nos es ya dado resolverla nosotros solos. Bien se vió en la campaña llamada de Africa. Y es lo peor que Francia ocupa, mejorándola muchísimo, la posición que en mal hora abandonamos.

Transcurridos dieciocho años desde el desastre de Sedán, hallóse ó se creyó repuesta de aquellos quebrantos. Volvió á ser arrogante, emprendedora y dada á fantasías. La principal de éstas seguía siendo el Imperio africano, al cual, teniéndole ya bien definido, daba proporciones inmensas. Debía venir desde el Congo hasta Bervería, ocupándolo todo y dejando á ingleses y alemanes reducidos á la posesión de regiones litorales más ó menos extensas. También España, establecida recientemente en Guinea y en el Sáhara, estorbaba. Pero este estorbo se reputó de menor cuantía. Con despojarla de lo adquirido asunto terminado. Y así se va haciendo, á ciencia y paciencia nuestra. Volvió la política francesa al plan que la expedición del general Wimpfen (vencedor en El-Bajariot, y rendido en Sedán con sólos seis escasos meses de intervalo) había esbozado. La parte débil del Imperio marroquí es la región sahariana, por donde vagan tribus belicosas, á las que, con dinero y amenazas hábilmente mezcladas, cabe en lo posible ir desprendiendo del cuerpo principal y agregando á Argelia. El Figuig al O., y el Tuot al Sur, fueron los puntos estratégicos elegidos para el ataque. Referir la historia de las tentativas de anexión dirigidas contra ambos requeriría muchísimo espacio. Baste saber que hay tropas dispuestas, jeques y tribus compradas, fusiles vendidos á las kábilas enemigas y agentes indígenas en perpetuo movimiento. Combón, gobernador general de Argelia, creyóse por último en el caso de marchar al desierto para dejar arreglada la cuestión del Tuot. Hábiles y bien pagados emisarios le aseguraban que el famoso Bu-Amema estaba dispuesto á entenderse con él si se avenía á ir á buscarlo á los alrededores de El-Golea. Fué Combón con el general Thomassín y el xerife de Wazzán, al que sacaron de Marruecos contra su voluntad, para que apoyara la gestión del gobernador, custodiados por fuerte escolta y seguidos de brillante comitiva. Así fué mayor y más dura la decepción. Bu-Amema se quedó en sus soledades de Deldul en vez de acudir á la cita. ¡Imagínese si quedarían corridas en pleno desierto tan imponentes autoridades burladas por un bárbaro! Bu-Amema rechazó dinero y honores; prefirió seguir fiel á Mahoma y á Muley Hassán. ¡Buen servicio nos prestó! Sin su rasgo estaríamos asistiendo ahora, si no impasibles, impotentes á la crisis final del Imperio de Marruecos. La conjuró Inglaterra, como en 1844 cuando impuso la paz á Francia después de Isly, y en 1860 imponiéndosela á España después de Uad-Ras. Viendo á los franceses determinados á comenzar la desmembración de los estados de Muley-Hassán, se apercibe para obtener tales compensaciones que sea ella la única realmente gananciosa.

Nunca pensó la diplomacia inglesa en la conquista de Marruecos. La nación, lejos de ser favorable, es hostil á tal empresa. Los ingleses saben que conquistarle es adquirirle por mucho más de lo que vale. Agredir á Marruecos es fácil; ganarle por fuerza de armas dificilísimo; casi imposible. Dos millones y medio de habitantes contaba la Argelia cuando fué invadida;

someterla del modo incompleto que lo está ha sido obra de cincuenta años, de 2000 millones de ptas. y de más de 100000 soldados. La conquista de Marruecos costaría por lo menos el doble. A la cancillería y al Estado Mayor británicos no se les oculta que Marruecos es otro Sudán donde los ejércitos de la Gran Bretaña hallarían enormes y no compensadas dificultades que vencer, si vencían. Además, la codicia británica está saciada hace años en punto á adquisiciones territoriales; el reparto de Africa fué su último banquete. Salisbury opina que comer más sería nocivo; Gladstone que ya se ha comido demasiado. Entre ambos se divide la opinión pública, más poderosa en el Reino Unido que en ningún otro país. Por eso no se encuentra allí grupo alguno de hombres políticos ó científicos partidarios de la anexión del Magreb al Imperio británico.

En Francia es otra cosa; en Francia hay un núcleo poderoso de publicistas, de geógrafos y de políticos propagandistas decididos de la anexión de Marruecos al Africa francesa. Para los ejércitos de la República, que tienen á Argel por base de operaciones, la anexión lenta de oasis en oasis mientras la diplomacia camina de tratado en tratado, es, si no fácil, infinitamente menos difícil y más barata que para los de Inglaterra. Además la obsesión de un ideal en la plenitud empuja á aquélla, mientras que la segunda ha realizado el suyo. Francia calcula y sueña; las más de las veces predomina en ella el ensueño sobre el cálculo. Inglaterra calcula y no entra en empresa que cueste más de lo que vale. La de Marruecos lo sería.

Reduciendo el paralelo á los términos de la cuestión de que tratamos, Francia prepara la anexión por pasión de grandezas. Inglaterra, que ve ya á su rival fortísimamente establecido en el Mediterráneo, de Orán á Túnez, se instalará en Tánger para quedar dueño del Estrecho y tenerla en jaque. No gusta del conflicto. Se aplazará mientras pueda, mas no será Francia quien la sorprenda desprevenida. No tomará ninguna iniciativa, pero por cada paso que aquélla dé dará dos.

La cuestión de Marruecos puede definirse diciendo que es un equilibrio de fuerzas que mantiene la integridad y existencia del Imperio. Si una de esas fuerzas se sobrepone á las demás, Marruecos será suyo. No es probable que España pueda por ahora sobreponerse; luego de romperse el equilibrio, será ella quien pierda. Su política es por tanto muy sencilla. Redúcese á mantener allende el Estrecho el *statu quo* político y territorial, fomentando á la par el progreso y la civilización del país. Debe estar al lado de aquella potencia ó potencias que den solemnes seguridades de mantener el primero y de reconocernos el papel principalísimo que en Marruecos nos corresponde por la posición geográfica y por la tradición histórica. El peligro más inmediato y más grave viene hoy sin duda de la política francesa, de cuyos manejos en Fez y en la frontera argelina responden las amenazas de Inglaterra sobre Tánger. Esta última nación cuenta con el apoyo, más ó menos secreto, de Italia, y por tanto de Alemania y Austria. Francia, viéndose aislada, ha procurado por muchos y muy variados medios granjearse el de España. Tal es la situación del más trascendental de los problemas nacionales á principios de 1893.

– MARRUECOS, MARRAKEX, MRAKEX: *Geog.* C. de Marruecos, una de las cap. del Imperio, sit. al N. del Atlas, cerca de la orilla izq. ó S. del Tensift, en los 31° 37′ 15″ lat. N. Tiene de 50000 á 100000 almas, según distintos cálculos aproximados. Sus muros miden 12 kms. de circunferencia, si bien dentro de ellos hay una gran parte de superficie convertida en jardines, que dan á la c. un aspecto pintoresco y poético. Tiene siete puertas. Sus aguas son buenas y abundantes; su clima es sano, sin embargo de que en verano hace mucho calor, y en invierno se siente bastante el frío á causa de la proximidad del Atlas, que en dicha estación se halla cubierto de nieve. Son muy pocos los edifs. que en la actualidad tiene Marruecos dignos de atención. La torre de Kutubía y las mezquitas de Ben-Yusuf, Muesim y el Mansuri son las únicas que tienen alguna cosa notable, siquiera sea por su magnitud. Refieren los moros que una de las puertas de la mezquita el-Muesim y la del Bab-el-Jemís fueron llevadas de Granada por Yacub-el-Mansur. Hay además muchas cisternas y estanques grandes. El palacio de los soberanos de Marruecos, sit. fuera y en la parte S. de la c., es inmenso: sus murallas tienen 5 kms. de circunferencia, pero en cambio se halla en muy mal estado, y, lo mismo que la c. que le sirve de corte, tiene más traza de un corralón desmantelado que de residencia imperial. En su recinto hay una mezquita construída por Muley Abd-Alláh, padre de Sidi-Mohammed, el cual dejó allí tres bolas de oro macizo, según refieren los moros. Como no es permitido la entrada en la torre sobre la que se hallan colocadas, no hay más remedio que creer en su palabra, la cual no es muy digna que digamos de crédito, teniendo, como tienen, á menos el ser esclavos de ella. Lempiere asegura que el origen de estas bolas es el siguiente: como Yacub-el-Mansur embelleciera tanto á Marruecos, no quiso su mujer dejar á la posteridad menor recuerdo de él; y deseando que su memoria pasase gloriosa á las venideras generaciones, vendió sus alhajas de oro y plata, lo mismo que su pedrería, y con el producto mandó fabricar las referidas bolas, de cuya conservación creen los moros que pende la felicidad del Imperio. El único establecimiento de beneficencia que hay en Marruecos es el santuario de Sidi-Bel-Abbás, sit. en la parte N. de la c., en donde los pobres reciben limosna y albergue por la noche. Este santuario es además un asilo inviolable, donde se refugian los criminales y los que se ven perseguidos por las autoridades. Las casas, jardines y demás propiedades de este santuario se valúan en un millón de duros, no siendo lícito enajenarlas ni dedicarlas á otro objeto que á la conservación y culto del santuario y al socorro de los pobres y enfermos (Castellanos, *Descripción histórica de Marruecos*).

E. Bonelli, en su obra sobre *El Imperio de Marruecos y su constitución*, dice que Marruecos está habitada por más de 100000 almas, entre las cuales figuran 15000 negros por lo menos y 10000 hebreos que residen en barrio especial. Este número de habits. corresponde al espacio que ocupa esta cap., pues si se hallase distribuído convenientemente y en la misma forma que las de cualquier país civilizado habría sitio suficiente para un número diez veces mayor por lo menos. No siendo costumbre en Berbería que las calles tengan nombre propio ni las casas numeración, parecerá imposible poderse entender en aquel laberinto de tortuosos callejones y edificios aislados, sin adquirir previamente los conocimientos necesarios para saber el nombre de los propietarios ó inquilinos; pero estas dificultades se obvian en parte por la división de *haumas* (barrios), ó cuarteles que tienen establecidos. De este modo, conociendo un barrio, se llega en breve tiempo á conocer los vecinos que lo componen, y se consigue adquirir una práctica suficiente para el trato social que las costumbres berberiscas permiten. Los barrios principales de Marruecos son: la Mamunia, Sid-Bel-Abbás, El Kaiseria y la Zauia; la industria aplica sus nombres á la demarcación donde un gremio establece sus tiendas ó talleres; así, por ejemplo, Suk el-Herir es el mercado de la seda; Suk Eznatsa mercado de los zapateros; el-Atariu tenderos de drogas, etc.

Bonelli cita algunos monumentos notables de estilo gótico y árabe, construídos por Almanzor, pero el tiempo se encarga de borrar lentamente los escasos vestigios que todavía se observan. La mezquita llamada Kutubía fué edificada también en la época de aquel afamado monarca, y su esbelta y colosal torre es análoga en su forma y dimensiones á la de Hassán en Rabat. Para ofrecer algún albergue á las caravanas que arriban del interior existen unos *fondaks* ó especie de posadas muy sucias, donde no se facilita la manutención, siendo preciso que los creyentes, únicos capaces de sufrir aquel alojamiento, acudan á unas tiendas de aspecto repugnante, en las cuales se prepara un alimento parecido á la sopa de nuestra cocina, llamada *harira*, y carne asada en parrillas y condimentada con grasa. Para este sencillo refrigerio no emplean mesa ni otros útiles que los dedos, sentándose en cuclillas en el suelo á la puerta de la tienda, de modo que los transeuntes no les molesten. El palacio que el sultán posee en esta cap. se halla en la Kasbá, al S. de la población, rodeado de extensos jardines ó huertas, cuyo perímetro será próximamente de 8 kms. Todo este espacio está circundado por la línea contigua de murallas, cuya elevación se aproximará á los 10 m., con torres cuadradas á distancia de 200 pasos, en las cuales han colocado algunos cañones.

Desde el punto de vista industrial, la c. de Marruecos, dice el P. Castellanos, no tiene gran importancia. Los tapices, jaikes y mantas que salen de sus fábricas son muy inferiores á los de Fez y Rabat. La única cosa en que Marruecos no conoce rival en el Imperio es en los curtidos, para los que se emplea la cochinilla y la corteza de granada. Tiene también bastante industria en la fabricación de tejidos de seda. Mas, comercialmente considerada, es la segunda c. mercantil del Magreb, manteniendo un activo comercio con Mogador, Saffi y Mazagán, puntos por donde se exportan sus aceites, gomas, almendras (la más dulce del Imperio), cominos, pieles de cabra, cueros de buey, dátiles, etc. Finalmente, Marruecos es notable por haber sido siempre la cap. de los almoravides y almohades, hasta que la dinastía de los Beni-Merín la trasladó á Fez.

Hist. – Principió á fundar la c. Sidi-Yusef-ben-Taxefín en el año de 454 de la Hégira (1063 de J. C.), construyendo una pequeña mezquita y un *kasbáh* (fortaleza) para depositar en él sus armas y riquezas. Poco después de esto muchos habits. de Agmat de Romet edificaron casas alrededor del kasbáh. Muerto Yusef, le sucedió su hijo Alí, el que comprendiendo la importancia de este pueblo naciente, lo mandó amurallar, si bien no existe hoy resto alguno de aquellas murallas. En pocos años la población de Marruecos se aumentó de tal modo que, según algunos historiadores, llegó á tener 500000 habitantes, y el cronista de Alí dice que en tiempo de este sultán había más de 100000 casas; que florecían en ella las Artes y las Ciencias hasta el punto de ser el centro de los hombres más sabios del islamismo, y que los moros de España, Argel y Túnez enviaban sus hijos para instruirlos en sus Universidades. Todas las riquezas que los moros traían de España y del Sudán eran conducidas á Marruecos, en donde profusamente se ostentan, adornando y enriqueciendo con ellas sus suntuosas mezquitas, colegios, baños, etcétera. Pero quien más contribuyó á embellecerla fué Yacub-el-Mansur (el Almanzor de nuestras crónicas) á fines del siglo XII. Después que los moros fueron arrojados de España, dice Lambert, la riqueza de Marruecos principió á disminuir; las guerras intestinas, las revoluciones y las grandes epidemias de los siglos XVI y XVII hicieron cesar su hasta entonces floreciente comercio; la prosperidad se desvaneció para no volver más; se cerraron sus Universidades y colegios, y de 100 librerías que había en 1526 no ha quedado de ellas sino el nombre, pues aún hoy se llama *Kutubía* (Librería) el sitio ó mezquita donde estaban.

Como prueba del esplendor antiguo que tuvo, recordaremos que León *el Africano* presentaba esta c. como mayor que París, donde el emperador tenía su palacio, más suntuoso y soberbio que ningún otro del mundo.

MARRULLERÍA: f. Astucia con que se pretende alucinar á uno halagándolo.

> ... pero ya entiendo y alcanzo tus MARRULLERÍAS.
>
> CERVANTES.

MARRULLERO, RA: adj. Que usa de marrullerías. U. t. c. s.

> Labriego más MARRULLERO y más bellaco no le hay en toda la campaña...
>
> L. F. DE MORATÍN.

MARRUPE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Talavera de la Reina, prov. de Toledo, dióc. de Avila; 291 habits. Sit. en terreno montuoso, cerca de Hinojosa. Cereales, aceite y cáñamo; corcho.

MARRYAT (FEDERICO): *Biog.* Marino y novelista inglés. N. en Londres en 1792. M. en 1848. Hijo de un rico comerciante, entró muy joven en la marina militar; obtuvo el grado de capitán de navío y no comenzó su carrera literaria hasta 1829. Publicó desde entonces unas 30 novelas, casi todas sobre asuntos marinos, que se sucedieron con una rapidez admirable y alcanzaron un éxito popular, debido á la verdad de las descripciones y á la jocosidad de los personajes. Las principales son: *Jacob fiel; El oficial de marina; El viejo comodoro; El buque fantasma; El pobre Jack*, etc. En 1839 publicó el *Diario de un viaje*

á *América* con mordaces observaciones acerca de las costumbres é instituciones del país, que causaron una viva irritación en los Estados Unidos. Algunas de sus novelas han sido traducidas en español. Tales son las siguientes, cada una en dos partes y todas ilustradas con grabados: *Juan Franco el Guardia de Marina; El cazador furtivo; Jacobo Fiel; Pedro Simple; El perro diabólico; El buque fantasma; Newton Forster*, etc.

MARSA (LA): *Geog.* Bahía y pequeño centro de población de Túnez septentrional, sit. al N.E. de Túnez y al N. de la Goleta, en la costa, entre el Cabo Zamart y el Cabo Cartago, cerca de la sebja de el-Rouán. Es la residencia ordinaria del bey. Cerca de su palacio se agrupan las casas y jardines de los cónsules y de los ricos del país. En el vértice del Cabo Cartago está la nueva ciudad de Sidi-bu-Said, al O. y S. de la cual, durante 2,5 millas, se extiende una llanura en donde están las ruinas de Birsa, la ciudadela de la antigua Cartago, con otras ruinas de esta misma c., tan célebre en pasados tiempos. Cartago estaba construída principalmente á lo largo de la península, al N.E. de Túnez, empezando un poco al N. de la Goleta ó entrada del lago de Túnez; se extendía hasta el Cabo Cartago y desde allí al Cabo Zamart. Estaba defendida por la parte de tierra, por donde era más débil, por una triple línea de murallas de gran altura y espesor, flanqueadas por torres que se extendían á través de la península del lago de Túnez hasta el Mar del Norte. Como no tenía que temer mucho los ataques por mar, por esta parte sólo tenía una muralla.

MARSÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Falset, prov. de Tarragona, dióc. de Tortosa; 1383 habits. Sit. en llano, con algunos montes en el término. Cereales, aceite, almendra y avellana. ‖ Aldea del ayunt. de Vilanova de la Muga, partido judicial de Figueras, prov. de Gerona; 39 edifs.

MARSALA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Trápani, Sicilia, sit. en el extremo occidental de la isla, cerca del Cabo Boco, en el f. c. de Palermo á Trápani; 20 000 habits., y algo más del doble todo el municip. Tiene muchas iglesias y conventos y una catedral dedicada á Santo Tomás Becket, con cúpula de 50 m. de alt. Su comercio principal es el de vino, pero exporta también trigo, aceite, sal, ganado y piedras de construcción; importa flejes de hierro y carbón mineral.

A una media milla al S. de la c. se halla el puerto, formado por un muelle que se extiende al S. y S.E. por espacio de 0,5 milla de la costa. Poco profundo, tiene de 3,4 á 4,4 m. de agua por dentro de la entrada; los buques de más de 3,6 m. de calado raramente hacen sus operaciones de carga ó descarga dentro del puerto, efectuándolo en la rada. El canal es estrecho y debe entrarse por él con práctico á bordo. Los buques se amarran con la popa al muelle. Hay una boya delante de la cabeza del muelle y una grúa para la descarga. Marsala ocupa el emplazamiento de la antigua Lilibea, c. muy célebre en la antigüedad, sobre todo en tiempo en que dominaban en la isla los cartagineses. Hay quien dice que llegó á tener 900 000 habits. Los musulmanes la dieron el actual nombre, *Mars-el-Alláh* ó Puerto de Dios. Carlos V mandó cegar el puerto para impedir el desembarco de los piratas sarracenos, y el nuevo puerto data de 1816. En Marsala desembarcó Garibaldi en 11 de mayo de 1860.

MARSALIA: f. *Paleont.* Género de la familia calodictiónidas, suborden dictioninas, orden exatinélidas, clase esponjas, tipo celenterados. Las especies del género marsalia (*Marshallia*) están caracterizadas por su forma muy parecida á la de las esponjas del género calodictión (*Callodictyon*), es decir, que son ciatiformes y se diferencian de ellas porque su delgada pared se encorva en pliegues anchos, espirales ó longitudinales, que llevan en el exterior grandes aberturas poco numerosas. Son fósiles característicos de los terrenos cretáceos, y puede tomarse como tipo de ellos el *Pleurostoma tortuosum*, Rom., ó *Marshallia tortuosa*, Zitt.

MARSÁN: *Geog.* País de la Gascuña, Francia, en la Chalosse, y hoy en el dep. de las Landas. Limita al N. por el ducado de Albret, al que estuvo largo tiempo incorporado; al E. por el Gabardán y el Condomois, al S. por el Tursán, al S.O. por el Chalosse y al N.O. por las Grandes Landas. Tuvo el título de vizcondado y perteneció á los soberanos del Bearn desde 1256. La capital es Mont-de-Marsán.

MARSAND (ANTONIO): *Biog.* Sabio literato italiano. N. en Venecia en 1765. M. en Milán á 3 de agosto de 1842. Terminados sus estudios eclesiásticos, fué nombrado profesor de Economía política y de Estadística en la Universidad de Padua, puesto que desempeñó hasta que en 1814 fué jubilado con una buena pensión. Desde esta época se dedicó al estudio de las Bellas Artes y de la Literatura y se hizo célebre por sus vastos conocimientos en Numismática, Tipografía, Calcografía, etc. Es autor de un gran número de obras de verdadero mérito, de las cuales, y como más notables, se citan las siguientes: *Il Fiore dell'arte dell'intaglio nelle stampe; Delle Donne piu illustri del regno Lombardo-Venetto, notizie biografiche, storiche e letterarie.*

MARSANNE: *Geog.* Cantón del dist. de Montelimar, dep. del Drome, Francia; 14 municipios y 10 000 habits.

MARSA-SUSA: *Geog.* C. de la Tripolitania, Africa, sit. en la costa N. del país de Barka, en los 32° 35′ 48″ lat. N. Fué el puerto de la antigua Cirene ó Apollonia.

MARSCHNER (ENRIQUE): *Biog.* Compositor alemán. N. en Zittau en 1795. M. en Hannover en 1861. Hizo sus primeros estudios musicales en su c. natal bajo la dirección de Schneider, quien se malquistó con su discípulo por haber ido Marschner á aprender algunas lecciones de canto con el organista Bautzen, y se negó á completar la educación artística de Enrique, á pesar de las instancias y súplicas de éste. Sólo, sin maestro, sin recursos, se entregó al azar, al demonio de la composición que le atormentaba. Una desgracia, que comprometió su primera obra, vino á aumentar su desaliento. Felizmente una estrella favorable le condujo á Praga, en donde Thomaschek le enseñó las primeras nociones de armonía y del arte de escribir. Después Weber, que dirigía entonces la orquesta del teatro de dicha ciudad, accedió á darle algunos consejos prácticos. Dócil á los deseos de su familia, marchó Enrique á Leipzig para estudiar la carrera de Derecho, estudios que no duraron mucho tiempo, porque Marschner tuvo el talento de ganarse el afecto del profesor de composición Schicht, quien completó su instrucción musical y le comunicó su ciencia profunda. Por esta época el joven compositor entabló relaciones con Kozcluch y Beethoven; éste le indujo á componer algunas piezas de todo género si quería adquirir gran habilidad en el arte de escribir. Marschner siguió este consejo, escribió muchas sonatas, sinfonías y piezas religiosas; después, cuando hubo adquirido la apetecida destreza, hizo representar su primera obra: *La montaña de Kiffhaus*; en 1817, en Dresde, *Enrique IV y Aubiñe*, y en el mismo año *Saidar*, en Presburgo. Necesitando Tieck intermedios musicales en la presentación de su drama *El príncipe de Hamburgo*, le fueron encargados á Marschner, por cuyo trabajo le felicitaron calurosamente Tieck y el mismo Weber. En 1822 se representó en Francfort *La Bella Ella*, que tuvo mala acogida, y después su *Alí-Babá*, que no la tuvo mejor. Después de estos dos fracasos el compositor trató de cambiar su manera; quiso innovar é introducir en Alemania el género de ópera cómica semiserio francés. *El ladrón de los bosques* fué su primer paso en este nuevo camino, y obra mejor aceptada en los salones que en la escena. Quizá Marschner se hubiera arriesgado á hacer una segunda prueba, que acaso le hubiese proporcionado la gloria de una especialidad en Alemania, cuando la aparición de las obras luminosas de Rossini vino á cambiar el curso de sus ideas impulsándole á modificar su manera. En 1826 Marschner comenzó á pensar en la partitura que más tarde debía crearle un nombre. Después de dos años de gestación llegó el día deseado, y la partitura alcanzó un éxito que hizo época en los anales de la ópera alemana. Al *Vampiro* sucedió *El Templario y la judía*, después *Hans Heiling*, ópera romántica, *El castillo al pie del monte Etna*, etc. En 1832 el compositor fué nombrado maestro de capilla del rey de Hannover, y en 1844 se representó su última ópera, *Adolfo de Nassau*, considerada como una de sus obras capitales. Marschner experimentó en la corte de Hannover, hacia el fin de su carrera, contrariedades, que le determinaron á presentar su dimisión, y entonces surgió en él la idea de establecerse en París, para dar allí á conocer su persona y sus obras, mas no tuvo la dicha de poner en ejecución este proyecto, porque una corta enfermedad le arrebató la vida á los sesenta y seis años de edad. Además de sus grandes composiciones dramáticas publicó colecciones de cantos para coro y para voz sola, tríos, sonatas, fantasías para piano, polonesas, variaciones y marchas para este instrumento.

MARSDEN ó GRAN MARSDEN: *Geog.* C. del condado de Láncaster, Inglaterra, sit. en el municipio de Waley, á orilla del Canal de Leeds á Líverpool; 17 000 habits.

– MARSDEN (GUILLERMO): *Biog.* Orientalista inglés. N. en Dublín en 1754. M. en 1836. A la edad de dieciséis años partió para la isla de Sumatra, en donde un hermano suyo, agente de la Compañía de Indias en Benculen, le había proporcionado un empleo. Ocho años permaneció en aquella región; durante dicho tiempo adquirió conocimiento profundo del malayo; volvió á Inglaterra, en donde se ocupó en escribir una *Historia de la isla de Sumatra*, que se publicó en 1782, y que hizo célebre el nombre de su autor, no sólo en Inglaterra, sino también en el extranjero, pues fué traducida á varios idiomas, especialmente al francés. Marsden entró en relaciones con sir José Banks, que le dió á conocer algunos de los hombres eminentes de la época, tales como Maskelyne, Dalrymple, Solander, etc.; fué individuo de la Sociedad Real de Londres. Animado por el éxito de su primera publicación, se dedicó desde entonces y en absoluto á los trabajos literarios y cintíficos. En 1795 entró en calidad de segundo secretario en el Consejo del Almirantazgo, del que bien pronto llegó á ser primer secretario. Al morir legó su preciosa colección de medallas orientales al *British Museum*, y su biblioteca al *King's College*, que acababa de fundarse. Las obras publicadas por Marsden son: *Catálogo de diccionarios, gramáticas y alfabetos, en dos partes; Gramática de la lengua malaya; Diccionario de la lengua malaya; Biblioteca Marsdenonia filológica y oriental; Misceláneas.*

MARSDENIA (de *Marsden*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas correspondientes á la familia de las Asclepiadáceas, y cuyas especies estuvieron incluídas antes en el género cinanco (*Cynanchum*, L.), y constituído por plantas trepadoras, con hojas anchas y lustrosas y flores dispuestas en cimas.

Son plantas de la flora índica, y sus principales especies son la *Marsdenia tintorial* (*M. tinctoria*, R. Br.), de cuyas hojas se obtiene un color azul empleado en la tintorería india; y la *Marsdenia tenacísima* (*M. tenacissima*, Wigh. et Arn.), cuyas fibras libéricas se usan como textiles en la India.

MARSDIEP: *Geog.* Canal entre la isla de Texel y la extremidad N. de la prov. de Holanda septentrional. Tiene de 2 á 4 kms. de ancho.

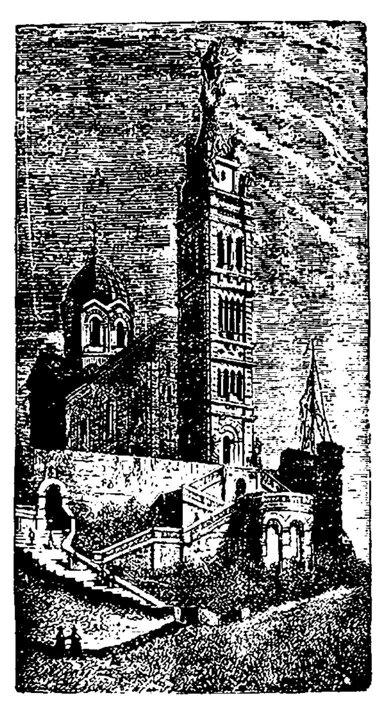
MARSEILLE-LE-PETIT: *Geog.* Cantón del distrito de Beauvais, dep. del Oise, Francia; 19 municips. y 7000 habits.

MARSELLA: *Geog.* C. cap. de dist. y de seis cantones, y del dep. de Bocas del Ródano, Francia, sit. en la costa oriental de una bahía del Golfo de León, al N. del Cabo Croisette y frente á las islas Ratonneau, Pomègne y Castillo de If; por el número de sus habits., 403 749, es la tercera pob. de Francia. Obispado sufragáneo de Aix; cap. de dist. ó división militar; Tribunales de primera instancia y de Comercio; Facultad de Ciencias de la Academia de Aix; Escuela Preparatoria de Medicina; Escuelas de Hidrografía, Arabe vulgar, Industria y Comercio, Ciegos, Sordo-mudos y Bellas Artes; Seminario; Colegio Eclesiástico, llamado Escuela Belzunce; Conservatorio de Música y Declamación; Observatorio Astronómico; Jardín Botánico; Museos de Historia Natural y Arqueología; Biblioteca con más de 10 000 vol.; Academia de Ciencias, Letras y Artes; Sociedades de Geografía, Medicina, Estadística, Agricultura, Artística, Científica é Industrial. Centro industrial y plaza mercantil de gran importancia; fab. de jabón, molinos de aceite y harina, refinerías de azúcar, curtidos, fundiciones de hierro, cobre, plomo y estaño; astilleros, talleres de construcciones mecánicas, pastas alimenticias, bujías, licores, refinerías de petróleo y azufre, etc. Exporta Marsella la ma-

yor parte de estos productos, principalmente jabones, aceites, harinas y azúcar, y además otros muchos artículos del país que van á embarcar en su puerto, en el cual recibe también enorme cantidad de mercancías que luego se distribuyen en Francia. El movimiento de viajeros en el puerto y en las estaciones del f. c. es también considerable: pasa de un millón al año. Durante un año entran en el puerto de 9000 á 10000 buques. Marsella se encuentra perfectamente situada y rodeada de colinas entrecortadas, en cuyos espacios se hallan muchas casas de campo y aldeas; no obstante, los alrededores son por extremo áridos, y el viento mistral la azota cruelmente. La c. se halla edificada alrededor del puerto y dividida en dos partes: la antigua y la nueva c.; la primera ocupa el lugar de la antigua c. griega en el terreno que se eleva al N. del

Palacio de Longchamp en Marsella

puerto; es estrecha, mal edificada y con calles angostas. La parte moderna, ó nueva c., con calles regulares y hermosas plazas y casas, se encuentra al S. y E. del puerto; muchas de sus calles están plantadas de árboles, especialmente la que va desde el Arco de Triunfo al Hipódromo, una distancia de 3 millas, y en la que hay fuentes, estatuas y un obelisco; pero el paseo favorito del público es la calle Cannebière, que conduce al interior del puerto, y en donde se



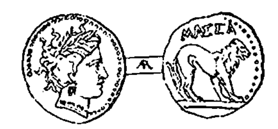
Nuestra Señora de la Guarda en Marsella

encuentran numerosos edifs. públicos, y entre ellos la Casa Consistorial, que pudo llamar la atención en la época en que se construyó (siglo XVII). No hay en Marsella construcciones antiguas de carácter artístico. Entre las modernas merecen citarse la catedral y la capilla de Nuestra Señora de la Guarda, ambas de estilo bizantino; la iglesia gótica de San Vicente de Paul, la Prefectura, el Palacio de Justicia, la Bolsa y sobre todo el palacio del Longchamp, que sirve de Museo, y en el cual también viene á terminar el Canal del Durance; este edif. se construyó de 1862 á 1870. Pueden también mencionarse el castillo del Faro y el Arco de Triunfo, el obelisco y la estatua del obispo Belzunce.

El puerto de Marsella es artificial; tiene 890 m. de largo por 320 de ancho, y en dirección al E. ¼ N.E. Su entrada, que mira al N.E., no tiene más que un cable de ancho, que se reduce á medio entre los dos fuertes de San Juan y San Nicolás; el primero de éstos queda por babor al entrar, y el segundo, que está exactamente al S., se deja por estribor. Un poco más de 2 cables al N.O. del fuerte de San Nicolás está la punta llamada Cabeza del Moro, y un poco más de un cable al O. ¼ S.O. la del Faro, con batería encima y formando entre ellas una caleta abierta al N., llamada Cala del Faro.

Otra cala se halla al S.E. de la punta de la Cabeza del Moro y contigua al muelle de San Nicolás, llamada Cala de la Reserva. Todo el puerto interior está rodeado de muelles, y á la entrada se encuentran boyas grandes para expiarse; el puerto tiene una profundidad de 4,8 á 5,5 m. en la boca y de 4,8 á 7,3 en el interior. No siendo suficiente el puerto viejo de Marsella para el gran comercio que esta c. sostiene, se ha construído, como adición al anterior, un rompeolas que se extiende para el N. á lo largo del frente de la c., y fórmanse dentro las siguientes dársenas: la Joliette, frente á la ensenada del mismo nombre, cerrada por un gran muelle que, arrancando desde la parte inferior del puerto de San Juan, va á terminar en línea recta á las piedras Maraude, por un rompeolas paralelo al mismo y de algo más de 6 cables de largo, tendido de N. ¼ N.E. al S. ¼ S.E., y por dos brazos de muelle que los une, dejando entre ellos paso para los buques. La capacidad total de la dársena es de cerca de 3 cables de N. á S. y de 2 de E. á O.; comunica con el puerto viejo de Marsella por medio de un canal practicado por fuera del fuerte de San Juan, dejando á éste aislado, y enlazándose con la c. por medio de un puente giratorio; al N., y en comunicación de la anterior, está la dársena del Lazareto, formada por la prolongación del rompeolas de la Joliette y la costa, y separada de ésta y de la Marítima por dos muelles transversales; tiene de fondo de 4,4 á á 11,0 m., y en uno de sus ángulos exteriores está la oficina de Sanidad del puerto. Dentro de esta dársena se encuentra otra más pequeña, llamada de Arene, del nombre de la punta en que está formada. Por la parte del N. de la del Lazareto, y á continuación de la misma, se halla la nueva dársena Marítima, colindante también con la de Arene; en ella se encuentran fondos de 4,4 á 12,8 m. La dársena Nacional es la que está más al N.O., con 12,8 m. de fondo, teniendo entrada por el lado de la punta Pinede, en que forma antepuerto. Hay una dársena interior situada al E., y grandes diques capaces de contener los mayores buques; estos diques varían de 85,44 á 132 m. de long. y de 18,9 á 25,3 de ancho, con un calado de 5,85 á 7,0 m. sobre picaderos. Las dársenas están rodeadas de muelles, sobre algunos de los cuales hay grandes filas de hermosos almacenes construídos de piedra y hierro, provistos de cabrias hidráulicas dispuestas para el arreglo y distribución de la inmensa cantidad de mercancías que en ellos se depositan. El rompeolas por fuera de la dársena tiene baterías para la defensa de los puertos. Aun comprendiendo los antepuertos y las dársenas del Faro y de refugio del Frioul, todas las dársenas y puertos, que suman 175 hectáreas con 17700 m. de muelles, son ya insuficientes para los numerosos buques que fondean en Marsella. De aquí los proyectos, ya empezados á realizar, de los nuevos puertos llamados del Sur. Hay varios faros en la entrada del puerto viejo, en la punta llamada Cabeza del Moro, en la punta del Faro, en el castillo de If, en la dársena de la Joliette, en la dársena Nacional y en los muelles. De Marsella parte el cable que cruza el Mediterráneo hasta Argel y Bona.

Hist. – Colonos fenicios fueron los primeros pobladores de Marsella. Hacia el año 600 a. de J. C. llegaron los griegos focenses conducidos por Protos ó Protis. Prosperó la colonia griega de *Massilia*, y los *massalictai* ó *masalictas* monopolizaron por algún tiempo el comercio del Mediterráneo; fueron rivales de Cartago y aliados de Roma; fundaron factorías ó colonias subordinadas en Niza, Antibes, Ciotat, Agde y otros lugares de aquellas costas; navegaron en el Atlántico, y amenazados por los galos vecinos pidieron auxilio á Roma, que con este motivo empezó la conquista de las Galias. Dueños los romanos de la Provenza, Marsella conservó su independencia; pero durante las luchas entre César y Pompeyo tomó el partido de éste, por lo que, en el año 49 a. de J. C., Trebonio, lugar-



Moneda de Massilia

teniente de aquél, puso sitio á la c., sitio que vino á terminar el mismo César. Aún la c. griega conservó gran importancia como centro literario y artístico durante el Imperio romano; sus escuelas se hicieron célebres y le valieron el nombre de *Nueva Atenas*. Mas al fin el elemento romano lo absorbió todo y decayó el comercio de Massilia, separada ya por Narbona y Frejus. Todavía se hablaba el idioma griego en el siglo VI. En el siglo III comenzó á propagarse el Evangelio en la c., y se fundó la abadía de San Víctor, centro de estudios durante los siglos V y VI, y que después ejerció jurisdicción sobre muchos monasterios del S. de Francia. Los bárbaros y los sarracenos causaron grandes daños, y el régimen feudal acentuó la decadencia. En el siglo IX Marsella cayó bajo la dominación de Bosón, rey de Arlés; en el X la c. baja, que había conserva-

do la organización romana, se sometió á un vizconde, si bien no desapareció el antiguo Consejo, que después de varias alternativas recobró su poder, y á principios del siglo XIII la c. apareció de nuevo constituída en República. La c. alta pertenecía al obispo. En el mismo siglo XIII toda la c. reconoció la soberanía de los condes de Provenza. Saqueada en 1423 por Alfonso de Aragón, el rey René reparó los desastres que había sufrido. En 1481 se unió con la Provenza á la corona de Francia. En el verano de 1524 el ejército español, á las órdenes del condestable de Borbón, puso sitio á Marsella, cuya posesión deseaba Carlos I como punto de gran importancia política y militar en el territorio francés, que le abriría paso á la conquista. Pero el rey de Francia abasteció la c. de todo lo necesario y acudió al socorro de los sitiados; el asedio duró cuarenta días, y el condestable tuvo que levantarlo en septiembre del mismo año. En 1536 Carlos invadió de nuevo la Francia por Provenza é intentó en vano tomar á Marsella. En 1589 la c. abrazó el partido de la Liga y fué gobernada despóticamente durante siete años por Luis de Aix, *viguier*, y Carlos Casaux, primer cónsul. Cuando el resto de la Provenza se sometió á Enrique IV, aquéllos pretendieron vender la c. á los españoles; pero dos hermanos, Pedro y Bartolomé de Libertad, la entregaron, en la noche del 16 al 17 de febrero de 1596, á las tropas francesas mandadas por el duque de Guisa. En 1720 una terrible peste causó 40000 víctimas; entonces se hizo célebre por su abnegación el obispo Belzunce. Marsella abrazó la causa de la Revolución. En 30 de julio de 1792 llegaron á París 516 marselleses bien armados y con tres cañones; tomaron activa parte en la jornada del 10 de agosto, y dieron su nombre al célebre canto patriótico. El comercio de Marsella comenzó á prosperar después de la Restauración; la conquista de Argelia la ha favorecido mucho. En 1871 los demagogos trataron de secundar en Marsella á los comunistas de París, pero la insurrección se reprimió con energía.

– MARSELLA (CANAL DE): *Geog.* Canal que conduce el Durance á Marsella, proporcionando aguas potables y de riego á esta población.

MARSELLÉS, SA: adj. Natural de Marsella. U. t. c. s.

– MARSELLÉS: Perteneciente, ó relativo, á dicha ciudad de Francia.

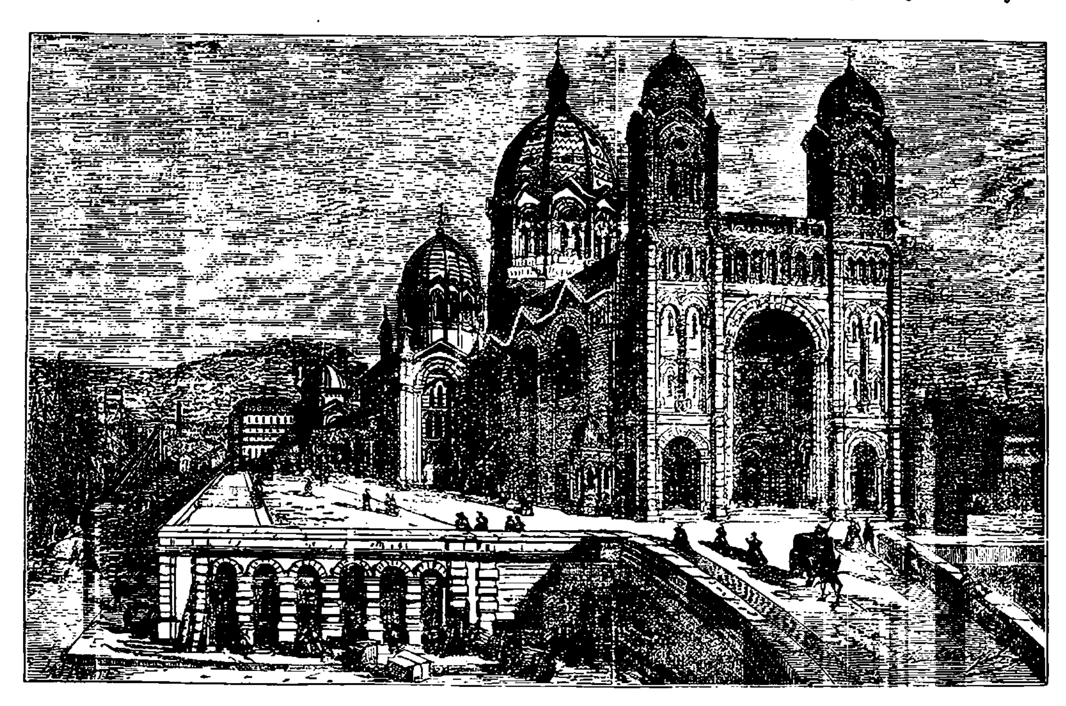
– MARSELLÉS: m. Especie de anguarina corta, de paño burdo, con adornos sobrepuestos de paño de color más claro, que usan los caleseros y otros hombres del pueblo. Hácense también con algún lujo para uso de ciertas personas acomodadas que gustan de imitar las costumbres charrescas.

... por amor á adornos y colores
Y entender que lo exige su decoro.
Bordado un MARSELLÉS con mil primores
Cuelga de su hombro izquierdo con desdoro.
ESPRONCEDA.

¡Eh! ¿Quién
Me reconoce en Madrid?
Entre esta airada patilla,
Y este verde chupetín,
Y este pardo MARSELLÉS
Con el vivo carmesí,
Y este sombrero chambergo
Y esta polaina gentil, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MARSELLESA (de los federales *marselleses* que la llevaron á París en 1793): f. Himno patriótico francés, cuyas palabras y música fueron compuestas en Estrasburgo por un oficial de ingenieros llamado Rouget de l'Isle, en 1792.

La versión más autorizada acerca del origen de este canto es la siguiente: cuando en abril de 1792 llegó á Estrasburgo la noticia de la declaración de guerra contra Austria, el alcalde de esta ciudad, Dietrich, reunió á su mesa á los voluntarios que iban á marchar. Hablando de la necesidad de tener un canto guerrero que animase á los soldados, se dirigió á Rouget de l'Isle, joven capitán de ingenieros, y le suplicó que, como poeta y músico, hiciera algo que mereciese ser cantado. Rouget se excusó al principio; pero vencido al fin por las instancias del alcalde y de los convidados, se retiró por la noche á su cuarto y compuso el célebre himno que ha inmortalizado su nombre. La entrada en París de un batallón de marselleses cantando el himno de Rouget hizo que desde entonces se le diese el nombre de *Canto de los marselleses*, ó *Marsellesa*.



Catedral de Marsella

MARSELLI (NICOLÁS): *Biog.* General y escritor italiano contemporáneo. N. en Nápoles á 5 de noviembre de 1832. Hijo de un militar del ejército napolitano, mostró desde su infancia una viveza extraordinaria y más aficiones caballerescas que amor al estudio. Ingresó, sin embargo (1842), en un colegio militar, pero sus ocupaciones favoritas eran la Gimnástica, la Natación, la Esgrima y la Equitación. Los acontecimientos políticos de 1848 le impresionaron profundamente y despertaron en él los sentimientos liberales. Aficionóse entonces Marselli á la lectura de todas las obras políticas referentes á dichos sucesos, y escribió cartas y opúsculos no publicados, á la vez que organizaba en el colegio manifestaciones liberales. Marchó con otros compañeros á defender la independencia italiana en el reino Lombardo-Véneto, y triunfante la reacción en Nápoles, vió su nombre incluído en una lista de expulsados del colegio. Regresó, no obstante, á su patria, y quedó sometido á una disciplina rigorosa. Estudió por aquellos años los clásicos italianos, Filosofía y Matemáticas, y siguió propagando sus ideas entre sus condiscípulos. Luego fué destinado al cuerpo de ingenieros militares (1850). Terminó el curso llamado de aplicación en la fortaleza de Gaeta, y como castigo se le envió á (1851) al batallón de cazadores minadores, encargándose á su coronel que le vigilara. Despertado con las persecuciones su amor al estudio, robó diariamente cuatro horas al sueño para consagrarse á la lectura. Bien pronto se le dió empleo en la Dirección de ingenieros, en Nápoles, y en su casa reunió á los jóvenes que como él querían aprender lenguas vivas y ciencias modernas. Autorizado para viajar por el extranjero, se trasladó á Berlín, y trabó amistad con los sabios de esta capital. De 1855 á 1860 publicó estas obras: *La Arquitectura en sus relaciones con la historia del mundo; La razón de la música moderna; Ensayos de crítica histórica*. La segunda de estas obras no era más que la reunión de los escritos que su autor había publicado en *La Música*, periódico que fundó para defender sus ideas políticas sin despertar las sospechas de las autoridades. Afirmó sus sentimientos liberales y unitarios durante los sucesos de 1859 y 1860, y con otros compañeros se atrevió á felicitar á un garibaldino. En el libro que tituló *Soldados y ciudadanos* (1860) descubrió las aspiraciones del ejército de su patria. Prestaba servicio en la Dirección de ingenieros cuando el rey huyó de Nápoles. Marselli, lejos de seguirle, reconoció al nuevo gobierno, y con gusto marchó á Turín para servir en el ejército italiano, también en el cuerpo de ingenieros. En adelante contó los estudios militares entre sus ocupaciones predilectas. Imprimió varios trabajos relativos al cuerpo en que servía, á la instrucción militar y á la defensa nacional. También fué autor de un diálogo acerca de la Estrategia, y de un libro intitulado *La Crítica y el Arte moderno*. Iniciada la guerra de 1866, rogó al general Menabrea que le permitiese tomar parte en la campaña; y atendidos sus deseos, practicó difíciles reconocimientos y realizó importantes trabajos de fortificación en el Adigio, méritos por los que se le concedió la cruz militar de la Orden de Saboya. En el mismo año fué nombrado secretario del Consejo Superior de los Institutos Militares. Fundó la Escuela Superior de Guerra, y sucesivamente se le confiaron las cátedras de Historia general y de Historia militar. En una y otra logró señalados triunfos. Dió también á la imprenta estas obras: *Los acontecimientos de 1870-71; La Ciencia de la Historia; La guerra y su historia; La guerra real*. Elegido diputado en 1874, tomó asiento en los bancos del centro y defendió la necesidad de la transformación de los partidos. En la Cámara intervino en las discusiones relativas á la marina, el ejército, los ferrocarriles, la política extranjera, etc. En 1880 era coronel de Estado Mayor y secretario del Comité de Estado Mayor general. Hoy (julio de 1892) es general. He aquí los títulos de varias de sus últimas obras: *La revolución parlamentaria de marzo de 1876; La situación parlamentaria*, libro que señaló el comienzo de una agitación que dió mayoría parlamentaria á los elementos radicales; *Los orígenes de la humanidad* y *Las grandes razas de la humanidad*, monografías que forman parte de su *Ciencia de la Historia*, obra que considera uno de los fines más altos de su vida. En fecha reciente se le atribuyó (junio de 1893) un folleto relativo á la neutralidad de Suiza; pero Marselli desmintió tales rumores, haciendo constar que sus opiniones eran contrarias á las contenidas en el folleto.

MARSENINA (de *Marsen*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios

del grupo de los pectinibranquios, familia de los lameláridos.

Se caracterizan los moluscos de este género por tener su escudo dorsal cubriendo imperfectamente la concha y abierto en su parte central; borde anterior del escudo escotado por delante y un poco á la izquierda; tienen además otra escotadura subcanaliforme en medio del borde derecho; el pie más corto que el escudo dorsal; rádula como en las *Velutinas*; concha auriforme, semejante á la de *Lamelaria*. La *M. prodita* se encuentra muy abundante en los mares boreales.

MARSEULIA (de *Marseul*, n. pr.): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los fitófagos, tribu de los galerucinos.

Los insectos de este género tienen la cabeza muy fuerte, redonda; frente ligeramente convexa; labio corto, escotado; antenas filiformes que miden dos tercios de la longitud del cuerpo, con el primer artejo robusto, claviforme; el segundo oblongo, el tercero más delgado y un poco más alargado, y los siguientes casi iguales, delgados en la base, dilatados en su extremidad; protórax casi tan largo como ancho, fuertemente estrechado hacia la base, con el borde anterior recto y el posterior sinuado en su parte media; élitros acortados, recubriendo solamente la mitad del abdomen, muy dilatados á partir de la base, oblicuamente truncados; patas débiles, delgadas; tibias subcilíndricas; tarsos con el primer artejo menos largo que los dos siguientes reunidos. Son insectos muy pequeños, de 2 ó 3 milímetros de longitud; toda su organización, estudiada en sus detalles, revela un carácter genérico especial. Los machos, que tienen todos la extremidad del abdomen redondeada, se distinguen de las hembras por los muslos posteriores más fuertes.

MARSH (JAIME): *Biog.* Químico inglés. N. en 1789. M. en Wolwich á 21 de junio de 1846. Era médico en Dublín, y es conocido por un aparato que inventó para descubrir la existencia de pequeñas partículas de arsénico en un líquido cualquiera. En octubre de 1836 dió á conocer su invento en un artículo titulado *Descripción de un nuevo procedimiento para separar pequeñas cantidades de arsénico de las substancias con que estuviera mezclado.* Este aparato consiste en una especie de sifón ó tubo de vidrio encorvado en forma de U, uno de cuyos lados es doble que el otro; el brazo más largo está abierto y el más corto cerrado por un tapón atravesado por un tubo metálico que tiene una llave, y el todo se fija verticalmente por la parte encorvada sobre un pie. En el brazo más corto del tubo de vidrio, y á alguna distancia de la curvatura, se suspende una hoja de zinc puro. Para operar se echa el líquido que se ha de ensayar en el brazo más largo después de haber mezclado parte de ácido sulfúrico de 66° con siete partes de agua hasta que el brazo pequeño del tubo esté casi lleno. Luego se deja salir libremente el gas mezclado de aire atmosférico. Se cierra en seguida la llave y empieza la reacción: el zinc descompone el agua al obrar sobre ella con la intervención del ácido sulfúrico; se ve formarse pequeñas burbujas que son del hidrógeno puro si el líquido no contiene arsénico, ó del hidrógeno arsenicado si el líquido contiene arsénico. A medida que se forma uno de estos gases, oprime el líquido en el brazo largo hasta que la hoja de zinc esté en seco. Entonces se puede abrir la llave, encender el gas y hacer el ensayo. Si este gas contiene arsénico su llama es azulada ó violácea, y al arder despide olor de ajo. Si se dirige esta llama sobre un cuerpo frío, como una plancha de vidrio ó un platillo de porcelana, deja manchas de aspecto metálico que se volatilizan prontamente en el extremo del chorro; estas manchas están formadas de arsénico metálico. Si se quema hidrógeno arsenicado en un tubo largo abierto por sus dos extremidades se deposita ácido arsenioso, y ácido arsenioso y arsénico metálico si se hace con un tubo inclinado de un ángulo de 25 á 30°. Si el hidrógeno es puro no se produce nada de esto. Una vez haya salido el gas, vuelve el líquido ácido al brazo pequeño del aparato y se pone otra vez en contacto con el zinc; se vuelve á producir gas y se repite el experimento hasta que se crea necesario. La fama del aparato Marsh fué confirmada por las experiencias de Orfila, Dauger y Flandín.

– MARSH (JORGE PERKINS): *Biog.* Filólogo americano. N. en Woodstock (Vermont) en 1801. M. en Vallambrosa á 23 de julio de 1882. Se estableció como abogado en Búrlington, y en 1843 salió diputado, figurando en el Congreso hasta 1849. El presidente Taylor le nombró Ministro de los Estados Unidos en Constantinopla, cargo en que fué confirmado por el presidente Lincoln en Turín en 1861, desempeñándolo hasta 1878. Durante su permanencia en Europa visitó Marsh diferentes veces los países escandinavos. Su reputación literaria estriba particularmente en su conocimiento de las lenguas de Europa y del Norte. Marsh publicó: *Gramática compendiada de las antiguas lenguas del Norte* (Búrlington, 1838); *Origen é historia de la lengua inglesa* (1862); y la *Tierra modificada por la acción del hombre* (1874).

– MARSH (OTÓN CARLOS): *Biog.* Célebre paleontólogo norte-americano. N. en Lockport (estado de Nueva York) á 29 de octubre de 1831. Educóse en su patria, y á la vez que se entregaba á los placeres de la caza y de la pesca, ampliaba sus estudios en la Academia de Andover, en el Massachussetts y en el Colegio Yale, donde aún continuaba en 1860. Estudió dos años Mineralogía, asistió en el mismo período á las clínicas, y durante tres años aprendió Zoología y Geología en Berlín, Heidelberg y Breslau. Exploró desde 1860 las montañas Roquizas (América septentrional), y durante muchos años dirigió costosas exploraciones no exentas de peligros en aquellas desiertas regiones. Así recogió un gran número de fósiles desconocidos, llevados al Museo Peabody del Colegio de Yale, fundado por Peabody, pariente de Marsh. En 1866 fué nombrado profesor de Paleontología en dicha escuela. Publicó los resultados de sus descubrimientos en el *American Journal of Sciencie and Arts,* y describió más de 400 especies nuevas de animales fósiles. De estas especies merecen especial recuerdo los *Ittiorniti*, cetáceos con dientes y vértebras bicóncavas; los primeros *Pterodáctilos* americanos, con alas de 25 pies; los *Dinocerati*, gigantescos mamíferos eocénicos con seis cuernos; los *Brontotesidi*, mamíferos miocénicos. En 1874 y los años siguientes trabajó Marsh para imprimir una obra ilustrada que relatase todos sus descubrimientos. Fué presidente de la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias, (1878-79), y vicepresidente de la Academia Nacional científica en el mismo período.

MARSHALL: *Geog.* Archip. de las Carolinas orientales, Micronesia, Oceanía, sit. al N.O. de las islas Gilbert, entre los 4° 20′ y 14° 45 latitud N., y los 164° 45′ y 177° 40′ long. E. Madrid. Se divide en dos principales grupos: Ratak al E. y Ralik al O., formados á su vez por varias agrupaciones de islas y arrecifes, entre las cuales son importantes las llamadas Mulgrave y Oteia, ambas en el grupo de Ratak (V. MULGRAVE, RALIK y RATAK). La sup. total del archipiélago es de 410 kms.², de los que 277 corresponden al grupo de Ralik. Todas son tierras madrepóricas, bajas, pequeñas y muy estrechas. Se calcula la población entre 8000 y 12000 almas. Según D. Gregorio Miguel (*Estudio sobre las islas Carolinas*, Madrid, 1887), la flora de estas islas, estudiada por el naturalista Chamisso, que acompañaba á Kotzebue, no ofrece más que 59 especies de plantas, comprendiendo siete que subsisten en estado de cultura, á saber: el pandana, el cocotero, el árbol del pan, tres especies de taro ó *arum* y el bananero. Las otras son una especie de *bohemaria*, nombrada *aroma* en el país, y un *hibisco* con cuyas cortezas fibrosas se hacen hilos y cuerdas. Los delantales y taparrabos se fabrican con los filamentos del *cassyta*. En fin, las flores elegantes y brillantes de las *guettarda*, *volkameria*, *ixora*, *crinum* y *sida* sirven para el ornamento de los dos sexos. El sólo cuadrúpedo de estas islas es la rata, tan molesta y dañina en ciertas comarcas que los insulares tienen que dedicarse á cazarlas para que disminuyan. Entre los pájaros, muy escasos, se ven la paloma del Sur y los pollos de agua, que viven en estado casi salvaje; pero los naturales no los utilizan como alimento. El pescado abunda más. Hay dos clases de rayas que alcanzan grandes dimensiones, y que los naturales pescan para hacer tambores con la piel. Las conchas son variadas y numerosas. El *murex tritonis* sirve de trompeta; el *tridacne* y otros grandes bivalvos se utilizan á la vez como tazas é instrumentos cortantes; la ostra perlera se coloca en diversos ornamentos, así como otras conchas pequeñas sirven para hacer collares, pendientes y brazaletes. Los insectos son muy raros: hay una especie de pequeño escolopendra, y el escorpión de la Australia, cuya mordedura de uno y la picadura del otro no parece que temen los naturales. Estos isleños no se distinguen ni por su estatura ni por la fuerza corporal, pero son bien formados y ágiles. Su carácter es alegre y vivaracho, pero juicioso. Los niños suelen mamar hasta que hablan y comen. Tienen el color moreno bastante pronunciado y la piel muy limpia, porque no padecen enfermedades cutáneas; los dos sexos llevan sus largos y hermosos cabellos negros recogidos completamente detrás de la cabeza; los niños suelto y flotando. Los hombres dejan crecer la barba, que llega á hacerse muy larga sin ser muy espesa; los dientes los tienen generalmente muy gastados por la costumbre de mascar los frutos coriáceos y fibrosos del pandana, y á menudo suelen romperse los de delante. Los principales ornamentos de los hombres y de las mujeres consisten en una hoja de pandana arrollada que pasan por un agujero practicado en el lóbulo inferior de la oreja. Para los hombres este rollo suele tener 7 centímetros de diámetro y para las mujeres la mitad; algunos suelen guarnecer este adorno con planchitas delgadas de escamas de tortuga.

Su taraceado, elegante y bien hecho, difiere para los dos sexos: los hombres se trazan un triángulo sobre el pecho tocando uno de los ángulos en el ombligo, y lo llenan de rayas combinadas y unidas; estos mismos dibujos ó parecidos se hacen en las espaldas y parte trasera. Las mujeres sólo se taracean los brazos y las espaldas, observándose frecuentemente una cruz romana. El traje de los hombres consiste en un cinturón con franjas colgantes, á las cuales suelen añadir algunas veces una pequeña tela cuadrada á modo de delantal; los niños van completamente desnudos hasta la edad viril. Las mujeres llevan dos delantales un poco más largos y sujetos por medio de cuerdas á las caderas, y las niñas solamente llevan uno pequeño. Además emplean las flores y los collares de conchas, que sirven para el adorno de los dos sexos. Los jefes se distinguen en llevar taraceadas las partes del cuerpo que los demás dejan libres, ó sea los brazos, cuello, costados y caderas. Las casas, ó mejor dicho, tinglados sostenidos por cuatro pies derechos, tienen dos pisos: el primero de muy poca altura, pues apenas coge una persona de pie, y el segundo dedicado á contener el mobiliario. Los naturales usan tan pronto uno como otro, y además construyen alrededor de la casa principal cabañas que usan para dormir, á fin de estar separados los individuos de la familia. Los tejados son de hoja de cocotero ó de pandana. Los pandanas silvestres son de propiedad general, y los cocoteros pertenecen á particulares. Estos árboles, sit. cerca de las viviendas, están rodeados de hojas secas para que metan ruido si va algún extraño á robar el fruto. Chamisso elogia la decencia y modestia de las mujeres y el cuidado con que crían sus hijos, como igualmente la dulzura con que tratan los jefes á la gente del pueblo. Adoran á un Dios invisible que reside en el cielo, y á quien ofrecen frutos y plegarias sin templos ni sacerdotes. En su lengua, *Iagueach* significa *Dios*, y el nombre de su dios es *Anís*. Cuando van á emprender alguna guerra ó negocio importante las ofrendas solemnes se hacen al aire libre. Un hombre de la asamblea que no sea jefe consagra los frutos á Dios cogiéndolos con la mano é invocando la fórmula *Udien Anís mine jeo*, que es repetida por todo el pueblo. Hay en muchas de estas islas cocoteros sagrados, sobre los cuales dicen los naturales que baja á posarse su dios Anís. Estos árboles se distinguen por unas planchitas de madera que colocan al pie del tronco, pero no está prohibido aprovechar el fruto. La operación del taraceado se asocia á ciertas ideas religiosas, y no puede practicarse si no concurren ciertos signos divinos. Las personas que desean taracearse pasan la noche en una casa cuyo jefe, que debe ejecutar la operación, invoca la divinidad. Un cierto sonido, especie de silbido, indica la aquiescencia de Dios; si este sonido no se oye, la operación no puede hacerse. Durante la permanencia de los rusos en estas islas parece que el verdadero jefe de todo el grupo, llamado Sasiraur, residía en Aur, y su hijo Rarik gobernaba en Otdia. Este y su hijo, joven de diez años, llevaban al cuello una cintilla de pandana llena de nudos, cuyo ornamento

sólo pueden usar los reyes ó sus herederos. El derecho de herencia no se transmite de padres á hijos, sino de hermanos á hermanos, hasta que muere el último, y entonces pasa al hijo mayor del primero. Las mujeres están excluídas de este derecho. Cuando un jefe se aproxima en su piragua á otra isla que no es la suya, hace una señal levantando el brazo derecho y gritando al mismo tiempo, y al momento se encargan los naturales de atender á su cuidado. Algunos oficiales rusos navegando en sus piraguas emplearon con frecuencia dicha señal para hacer comprender á los indios sus deseos, é inmediatamente eran atendidos. El casamiento está fundado sobre el libre albedrío de las dos partes; así es que puede disolverse de la misma manera que ha sido concertado. La mujer obedece al marido voluntariamente, como jefe que es de la familia; las que permanecen solteras gozan de entera libertad, observando un cierto decoro. Chamisso hace observar que el saludo, tan usado en la Polinesia, de frotarse las narices, no se practica entre los naturales de estos grupos.

Cuando el rey piensa hacer la guerra se le reunen todos los jefes de los grupos armados en sus piraguas, y procuran sorprender al enemigo con fuerzas superiores; no combaten más que en tierra, y las mujeres suelen tomar parte en la refriega colocándose en segunda línea, ocupándose unas en tocar el tambor según manda el jefe, y otras arrojando piedras. Las armas son generalmente hondas y lanzas, y después del combate, casi siempre poco sangriento, las mujeres son las mediadoras entre los dos partidos. Todo guerrero adopta el nombre del enemigo que ha matado en el combate. Cuando una isla es conquistada, todos los frutos se cogen, pero respetan los árboles. Las mujeres hechas prisioneras son bien tratadas, pero no sucede lo mismo á los hombres, á quienes dedican á los mayores trabajos. Entre dos amigos íntimos, los derechos de amistad obligan á uno de ellos á ceder su mujer al otro en caso de necesidad. Además tienen una costumbre bárbara, que se resiste á darle crédito, tratándose de pueblos cuyos sentimientos son tan dulces y humanitarios, y es que á cada mujer no se le permite criar más que tres hijos, teniendo la obligación de enterrar vivos todos los que pasen de este número. Sólo las familias de los jefes quedan exceptuadas de esta ley cruel, que Kadón justifica alegando la esterilidad de aquellas tierras y la miseria en que viven los naturales. Los cuerpos de los difuntos se lían con cuerdas en actitud de estar sentados. Cuando son de jefes los entierran colocando alrededor de la fosa un muro de piedras sombreado de palmeras, y cuando pertenecen al pueblo se arrojan al mar. Una vara llena de incisiones anulares clavada en el suelo indica la tumba de los niños, á los cuales la ley indígena no ha permitido que vivan.

Las islas Marshall fueron descubiertas en el siglo XVI por los navegantes españoles Saavedra, López de Villalobos, Sánchez Pericón, Legazpi y otros. Hasta el segundo tercio del siglo XVIII no las conocieron los marinos extranjeros; al inglés Marshall deben el nombre que llevan. En 1878 los alemanes establecieron un depósito de carbón en la isla Yaluit, del grupo de Ralik; en 1885 izó su pabellón en varias islas, y al año siguiente notificó oficialmente la anexión de todo el archip. al Imperio. V. CAROLINAS.

– MARSHALL: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos, sit. en la región montañosa del N.E., á orillas del Tennessee; 1450 kilómetros cuadrados y 15000 habits. Pocos cereales y abundantes pastos. Cap. Guntersville. ‖ Condado del est. de Illinois, Estados Unidos; sit. en el valle del Illinois; 1040 kms.² y 16000 habits. Llanura fértil que produce muchos cereales; exporta ganados y granos por el f. c. de Chicago y por la línea de Hennepin á Springfield. Cap. Lacon. ‖ Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. en la parte N., hacia donde nace el Kánkakee, uno de los orígenes del Illinois; 1100 kms.² y 24000 habits. País de llanuras y bosques y muchos lagos; cereales; yacimientos de hierro. De su cap., Plymouth, parten f. c. á Míchigan-City, Chicago, Kánkakee, Indianópolis y Fort-Wayne. ‖ Condado del estado de Iowa, Estados Unidos, sit. en el centro, en el valle de Iowa; 1491 kms.² y 24000 habitantes; cereales; minas de carbón y bosques, que producen buenas maderas de construcción. Siete f. c. parten de su cap., Márshalltown. ‖ Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, sit. al N.E., en el límite del est. de Nebraska y en el valle del Big Blue, afl. de la izq. del Kansas; 2351 kms.² y 17000 habits. País muy fértil; abundancia de cereales. Está atravesado de E. á O. por el f. c. de Atchison á Cheyenne y al Pacífico, y de N. á S. por el de Lincoln á Topeka. Cap. Marysville. ‖ Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. á la izq. del Tennessee inferior; 906 kms.² y 10000 habits. El principal cultivo es el del tabaco. F. c. de Louisville á Páducah. Cap. Benton. ‖ Condado del est. de Minnesota, Estados Unidos, sit. al N.O. de la orilla dra. del río Rojo del Norte; 5150 kms.² y 1000 habits. Está atravesado de S. á N. por el f. c. de Saint-Paul al Manitoba. Cap. Warren. ‖ Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos, situado al N., en el límite del Tennessee; 1940 kms.² y 30000 habits. Produce mucho algodón, y está recorrido de S. á N. por el f. c. de Nueva Orleáns á Chicago; cap. Holly-Springs. ‖ Condado del est. de Tennessee, Est. Unidos, sit. al S. de Nashville, en la orilla del Duck, afl. del Tennessee, en país muy fértil; 950 kms.² y 5000 habits. Mucho bosque y cultivo de cereales. Capital Lewisburgo. ‖ Condado del est. de Virginia del Oeste, Estados Unidos, sit. en la orilla izquierda del Ohio; 625 kms.² y 19000 habits. Cereales y ganado, principalmente lanar. F. c. de Grafton á Wheeling. Cap. Moundsville. ‖ C. capital del condado de Calhoun, est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. al S.S.O. de Lausing, á orillas del Kalamazoo, tributario del lago Míchigan, en el f. c. de Grand Haven á Toledo; 4000 habits. Grandes talleres de construcción para f. c. ‖ C. cap. del condado de Saline, est. de Missouri, Estados Unidos, sit. al N.O. de Jéfferson, en el valle y á la dra. del Lamine, en el f. c. de Kansas-City por Glasgow á Quincy; 5000 habits. Aguas salinas. ‖ C. cap. del condado de Hárrison, est. de Tejas, Estados Unidos, sit. cerca del límite de la Luisiana, en el f. c. de Nueva Orleáns al Pacífico; 6000 habits. Comercio de ganados.

– MARSHALL (JUAN): *Biog.* Político americano. N. en el condado de Fauquier á 24 de septiembre de 1755. M. en Filadelfia á 6 de julio de 1835. Aprendió algo de griego y de latín en un colegio, y al empezar la guerra de la Independencia tomó las armas con entusiasmo, llegando á capitán en 1777, y á causa del excesivo número de oficiales que había en Virginia se retiró de la milicia y empezó el estudio del Derecho. Terminada su carrera, fué nombrado individuo de la Convención de Virginia, que tenía por objeto examinar y ratificar la Constitución de los Estados Unidos, en el cual cargo se distinguió por su recto criterio y elocuencia. En 1797 marchó á Francia con Carlos Pinckney, encargados los dos de una misión diplomática para el Directorio, logrando con sus gestiones evitar la guerra que amenazaba; á su regreso á América salió elegido diputado y fué nombrado secretario de Estado en 1801, y en 1802 fué nombrado presidente del Tribunal Supremo, cargo que desempeñó hasta su muerte, y en el que adquirió gran fama por su saber y su probidad. Escribió una *Vida de Wáshington*, que desde el principio se publicó en Londres, en cinco tomos, apareciendo el I en 1804, y el V en 1807. La crítica de que fué objeto esta obra hizo que Marshall publicara una segunda edición en dos volúmenes y sumamente mejorada.

MÁRSHALLTOWN: *Geog.* C. cap. del condado de Marshall, est. de Iowa, Estados Unidos, situado al N.E. de Desmoines, á orilla del Iowa, centro de f. c. que parten en todas direcciones; 7000 habits. Comercio de ganados y cereales.

MARSIA: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los feroninos. Este género es muy próximo al *Euchroa*, pero presenta suficientes caracteres para ser separado; el mentón ó barba es mucho más fuerte, escotada, y está provista de un fuerte diente medio, truncado y bífido en su extremo, mucho más corto que los lóbulos laterales; último artejo de todos los palpos grueso, truncado, un poco arqueado y ligeramente deprimido; cabeza más pequeña, más alargada, subcilíndrica; protórax más largo que ancho, débilmente estrechado por detrás y no presentando por encima más que un surco discoidal y dos laterales; cuerpo notablemente alargado. Por lo demás, estos insectos no difieren en nada esencial de los *Euchroa*. La única especie *(M. aneus)*, descrita por Putzeys, es un gran insecto, de un bello color bronceado, uniforme y brillante por encima y negro por debajo. Su patria es el Brasil interior.

MARSIAS: *Mit.* Sátiro de Frigia, célebre por haber luchado con Apolo en un concurso musical. Marsias descubrió la flauta que Atenea (Minerva) había arrojado á la Tierra para que sirviese de diversión. Adiestrado Marsias por su sólo esfuerzo en el uso de ese instrumento, y envanecido de tal éxito, osó provocar á Apolo á un concurso musical con la condición de que el vencedor fuese árbitro del vencido. Apolo tocaba la cítara, Marsias la flauta. Las Musas, que eran los jueces del concurso, fallaron en favor de Apolo; sólo el rey Midas se mostró partidario de Marsias; Apolo castigó por esto á Midas haciendo que le nacieran orejas de burro, y á Marsias, en castigo de su osadía, le ató á un árbol y le desolló vivo. De la sangre de Marsias nació el río que llevó su nombre, porque Apolo suspendió la piel del sátiro en una caverna que es de donde salía el río. Esta fábula, de la que sacaron tanto partido los poetas y los artistas griegos, expresaba sin duda la superioridad de la música griega sobre la música asiática.

Los frigios de Elena pretendían que Marsias, cuyo nombre llevaba el río que atravesaba la comarca, fué el inventor de los aires consagrados á la madre de los dioses, y añadían que si ellos rechazaron una incursión de los gálatas fué merced al socorro que les prestó Marsias, quien dispersó á los bárbaros con las ondas de sus aguas y con el sonido de su flauta. Esta tradición, que nos ha transmitido Pausanias, expresa el doble concepto que entrañaba la personificación de Marsias, genio fluvial y á la vez divinidad de la Música. Como observa Decharme, para el modo de sentir la música los habitantes primitivos de Grecia y de Asia debió servir de estímulo la armonía natural de los ríos y de los torrentes. Por esta razón, las divinidades que no fueron en su origen más que genios de las aguas, como las Sirenas y las Musas, tuvieron más tarde un carácter musical. Esto explica también que veamos al sileno Marsias, dios río, convertido en flautista que enseña los secretos de su arte al joven Olimpo. Entendido de este modo el concepto de Marsias, se comprende que Alcibíades no creyese hacer injuria alguna á su maestro Sócrates cuando le compara con el sileno Marsias en el *Banquete* de Platón. Marsias, dice Platón, fué un músico inspirado, que por la armonía de su flauta encantaba los oídos y las almas de los hombres; los aires que compuso y enseñó á su discípulo Olimpo se han conservado hasta nosotros y tienen verdaderamente un carácter divino. De las cañas que crecían en el río Marsias era de las que se valían los frigios para hacer sus flautas.

El arte griego representó algunas veces á Marsias en el episodio de su concurso con Apolo, mejor dicho, en el momento en que el dios desuella vivo al sátiro, que aparece atado al árbol. Una estatua del Museo de Florencia, que sin duda es copia de un original célebre, representa á Marsias atado al tronco de un pino con los brazos cruzados sobre la cabeza. En los foros de las ciudades antiguas solía colocarse una estatua de Marsias, que sin duda debía enseñar á los que la mirasen el castigo reservado á los presuntuosos. Bien conocida, por las alusiones que á ella hacen los poetas latinos, es la estatua de Marsias que había en el foro de Roma.

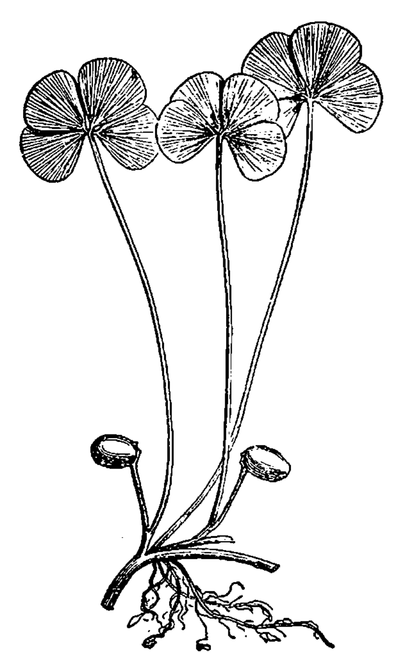
MÁRSICO, CA (del lat. *marsĭcus*): adj. Perteneciente, ó relativo, á los marsos.

– MÁRSICO NUOVO: *Geog.* C. del dist. y provincia de Potenza ó Basilicata, Italia, sit. en los montes de la Maddalena, á la orilla del Agri, tributario del Golfo de Tarento; 4000 habitantes. Obispado sufragáneo de Salerno. *Mársico Vetere*, cerca del Nuovo, tiene 8000 habits.

MARSIGLI (LUIS FERNANDO, *conde de*): *Biog.* Geógrafo y naturalista italiano. N. en Bolonia en 1658. M. en 1730. Al servicio de Austria hizo varias campañas contra los turcos; fué preso por éstos en el paso de Raab en 1683; recobró su libertad al año siguiente; fué encargado en 1703 de defender á Brisach, pero dejó que tomase esta plaza el duque de Borgoña y fué condenado á la degradación. Encontró consuelo en las Ciencias y publicó varias obras estimadas. Además de otras se citan una *Historia del mar*; *Descripción geo-*

gráfica é histórica del Danubio; Estado militar del Imperio otomano; tratado *De generatione fungorum.* Era socio de la Academia de Ciencias de París y de la Sociedad Real de Londres. Fontenelle escribió su *Elogio.*

MARSILIA (de *Marsigli*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las



Marsilia de cuatro hojas

Marsiliáceas, caracterizado por tener las hojas cuadrifoliadas, los esporocarpios cortamente pedicelados en la base de los pecíolos, globulosos, insimétricos, con dos cavidades casi subdivididas transversalmente en celdillas, en las que los esporangios y anteridios están insertos horizontalmente; esporangios ovoideos que llevan dos anteridios en su base.

Su principal especie es la *Marsilia de cuatro hojas (M. quadrifolia*, L.), planta vivaz que habita en los pantanos y lugares inundados, y que tiene un rizoma filiforme, rastrero y radicante; pecíolo terminado por cuatro lóbulos situados en el mismo plano y dispuestos en forma de cruz, con nervios divergentes en forma de abanico, y que presentan, como las hojas de las acederillas, los fenómenos del sueño de las plantas.

MARSILIÁCEAS (de *marsilia*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas del orden de las hidropterídeas, clase de las filicíneas, tipo de las criptógamas fibroso vasculares.

Son plantas herbáceas, pequeñas, que habitan en lugares pantanosos, y su tallo delgado, rastrero y muy ramificado, lleva raíces por su cara inferior, y en el dorso hojas dispuestas en dos filas, alternas, dísticas, y que, como en los helechos, se hallan circinadas en su juventud.

Las hojas pueden ser filiformes y aguzadas en su extremo, pero más generalmente tienen un limbo bien desenvuelto formado por cuatro folíolos que durante el día son patentes y en la obscuridad se plegan hacia el pecíolo. Hay especies en que las yemas laterales pueden inflarse en tubérculos, en cuya zona cortical se almacena abundantemente la fécula.

El tallo encierra un cilindro líberoleñoso, que presenta líber interior y exteriormente y está separado de la corteza por el endodermis normal, y de la medula por el endodermis supernumerario, como en las equisetáceas. En el nacimiento de cada hoja separa un hacecillo líberoleñoso concéntrico, y la medula y la corteza se comunican por el hueco que resulta de esta separación. La zona exterior de la corteza presenta un cilindro de anchos canales aeríferos separados entre sí por medio de tabiques radiantes uniseriados. La zona media es esclerosa y la interna está constituída por un parénquima que durante el invierno encierra abundante provisión de almidón. La medula es también esclerosa en gran parte. El sistema líberoleñoso se origina por cinco haces fibrosos cuyas secciones forman arcos concéntricos, y de estos haces dos son ventrales y sirven de inserción á las raíces y tres son dorsales y suministran hacecillos fibrosos á las hojas. Cuando la rama se hace vieja, estos cinco haces se sueldan constituyendo un cilindro leñoso que aislaría la medula de la corteza sin los huecos correspondientes á los haces separados para las hojas.

Los esporocarpios de las marsiliáceas se consideran segmentos foliares, cuyo limbo se ha hallado sobre los soros que sostenía, y á los que encierra en un espacio limitado y cuya gruesa pared está recorrida, por esto mismo, por haces fibrosos. Resulta de esto una cápsula redondeada ó prolongada, vellosa y pendiente del envés de la hoja ó de su base, conteniendo dos, tres ó cuatro cavidades, cada una de las cuales lleva en su cara externa, frente al hacecillo leñoso correspondiente, un reborde saliente longitudinal en el que se insertan numerosos esporangios. Es un soro mixto que contiene abundantes macrosporangios en su parte inferior y microsporangios exclusivamente en la superior, ó macrosporangios en la línea media y microsporangios en los lados. Los microsporangios encierran cada uno 64 microsporas, y los macrosporangios una macrospora única y muy desarrollada.

La membrana de la macrospora es parda y se halla recubierta por una capa gelatinosa endurecida y mucho más gruesa en la cima, donde se origina un saliente papilar que se repliega y contrae en la madurez. Sobre esta capa gelatinosa se forma otra de una substancia blanda de estructura prismática, y encima de ésta aún se origina otra menos claramente organizada. Estas dos últimas capas dejan libre la cima de la macrospora formando en ella una especie de cavidad crateriforme por la que tienen acceso los anterozoides durante la fecundación.

La dehiscencia de los esporocarpios y la emisión de los esporangios va acompañada de fenómenos notables. Cuando un esporocarpio está maduro se perfora por algún punto, el agua penetra y los tabiques y el parénquima que llenaba todos los espacios no ocupados por los soros, hallándose en estado gelatinoso, se hincha tan considerablemente que determina la abertura del esporocarpio en dos, tres ó cuatro valvas, y los esporangios, todavía insertos sobre los rebordes ó salientes, también gelatinizados y fuertemente hinchados, salen del esporocarpio y se ponen en contacto con el agua. Algunas horas de acción de este líquido bastan para que macrosporangios y microsporangios se desprendan de los órdenes gelatinosos sobre que estaban insertos y queden abiertos por la base.

Las microsporas puestas así en libertad salen y germinan en la gelatina exterior, y cada microspora se divide en dos células, una vegetativa y otra que por división origina los anteridios. Cada anteridio origina 16 células madres, cada una de las cuales produce un anterozoide cuyo tirabuzón puede tener hasta 12 ó 13 vueltas. Después de esto la endospora se infla determinando la rotura de la exospora y poniendo en libertad los anterozoides.

Las macrosporas se fraccionan en una parte rica en materiales de reserva, que habrán de servir luego para el desarrollo del huevo, y otra próxima á la cima, donde se desenvuelve el protalo hembra, que contiene clorófila aunque se ha desarrollado en la obscuridad, y origina un solo arquegonio. La vida de este protalo femenino es fugaz, y el arquegonio ha sido fecundado, comenzando en seguida el desarrollo del huevo á expensas de los materiales de reserva almacenados en la macrospora; pero si el arquegonio quedase sin fecundar, el protalo hembra puede vivir y crecer durante algún tiempo.

Las marsiliáceas vivas comprenden solamente dos géneros, *Marsilia* y *Pilularia*, que entrambos constituyen unas 15 especies. Es una familia afín á la de las Salviniáceas, de la que difiere porque en aquélla los esporangios encierran un solo soro cada uno, y son, por tanto, masculinos ó femeninos.

Se conocen marsiliáceas fósiles de los terrenos secundarios y terciarios; y no pudiendo referirse todas ellas á los géneros actualmente vivos, se han formado con especies fósiles otros tres géneros: *Marsilidium, Jeanpaulia* y *Sagenopteris.*

MARSILIANA: f. *Mar.* Buque de popa llana y de muchos redondos en la proa, usado en el Golfo de Venecia y costas de la Dalmacia.

MARSILIO (FRAY PEDRO): *Biog.* Religioso y escritor español. Vivía en 1327. Ingresó en la Orden de Predicadores del convento de Barcelona. Era insigne teólogo, doctísimo en la inteligencia de las Escrituras y muy notable historiador. Fué cronista del rey Jaime II, como consta en el archivo de la corona de Aragón. Tradujo del catalán y el latín la *Crónica* que escribió Jaime I, rey de Aragón. Los PP. Anetif y Echard dicen que escribió un *Commentarium de gestis regis Aragonum Jacobi primi libri IV*, y que le dedicó á Jaime II en el año de 1313, y advierten que, aunque este comentario contiene la historia que compuso el rey Jaime, traducida al latín, le añadió muchas cosas, como consta en el libro II, cap. XXIV, tratando de las islas Baleares conquistadas por dicho rey, y que se le puede considerar como adicionador de dicha historia, y también como historiador de Jaime II, de quien fué consejero íntimo, y enviado como embajador desde Alemania al Papa Clemente V juntamente con Fortuño Martínez el año 1309, como dice Zurita en sus *Anales.* Marsilio escribió además: *Disertación sobre las armas de las cuatro barras de Cataluña:* se halla en el Real archivo de la corona de Aragón; *Vita sancti Raimundi a Peñafort Ord. Præd.* Publicó esta obra de Marsilio el maestro Diago, de la misma Orden (Barcelona, 1601), junto con la historia del mismo santo y una relación de su canonización y de las fiestas hechas en Barcelona. Advierte Diago que un Fray Andrés Pérez, de la misma Orden, apropiándose dicha obra, la imprimió en Salamanca (1601, en 8.°). Es Marsilio uno de los varios escritores que Latassa pone en su biblioteca como aragonés, siendo así que en la *Biblioteca de escritores del Orden de Predicadores*, por Anetif y Echard, se dice que es catalán, y por tal le pone Diago en la historia del Orden de Predicadores de la provincia de Aragón. Y confesando todo eso Latassa, no da ni siquiera una razón para probar que este Dominico del convento de Barcelona fuese de Aragón.

– MARSILIO DE PADUA Ó MENANDRINO: *Biog.* Político italiano. N. en Padua en la segunda mitad del siglo XIII. M. en Montemalto en 1328. Estudió Derecho en Orleáns, y llegó á ser en 1312 rector de la Universidad de Viena. Varios tratados políticos que escribió en favor de Luis de Baviera, en los cuales atacaba duramente al pontificado, valieron á Marsilio el ser excomulgado en 1327. En sus obras se encuentran sentados y sostenidos los tres puntos esenciales de toda doctrina democrática: 1.° que el poder Legislativo pertenece al pueblo; 2.° que este poder Legislativo es el que instituye el poder Ejecutivo, y 3.° que él le juzga, le cambia ó le depone, si éste falta á sus deberes. Las dos obras en que Marsilio expuso sus principios políticos son: *Defensor pacis, quo quæstio jam olino controversa de potestate papæ et imperatoris excurissime tractatus; Tractatus de translatione imperii*, inserta en la *Antilogiæ Papæ* de Weissemburgo.

MARSILLACH Y LLEONART (JOAQUÍN): *Biog.* Escritor español. N. en Barcelona en 1859. M. en Caldetas (Barcelona) á 11 de agosto de 1883. En su ciudad natal hizo los estudios de Medicina. Contaba dieciocho años de edad cuando marchó con su padre á Suiza, y allí, oyendo una pieza de Wagner, se despertaron sus aficiones musicales. Al regreso de este viaje dióse á conocer como crítico musical, publicando sobre el *Rigoletto* de Verdi un estudio en el que juzgaba severamente esta obra desde el punto de vista del drama musical ideado por Wagner. No escatimó los desvelos para conocer la personalidad artística de éste, sus obras literarias, críticas y musicales, rindiéndole desde entonces entusiasta culto, aumentado al conocerle personalmente. Resultado de lo dicho fué su obra *Ricardo Wagner*, que publicó á los diecinueve años, con un ingenioso prólogo del Dr. Letamendi. Pero junto con los primeros laureles cosechados en su campaña wagnerista, comenzó á socavar su existencia la más triste de las enfermedades; para detener el mal, y también para distraerle de unos amores que no aprobaba su padre, procuró éste alejarle de Barcelona, y entonces empezó la serie de sus viajes por Europa, Asia y Africa. Fueron muchas sus excursiones por España; visitó Joaquín con su padre Suiza, Italia, Francia, Alemania y Austria, recogiendo en todas partes noticias y documentos sumamente curiosos para la historia del Arte, y aumentando sus conocimientos musicales en los Conservatorios y teatros de Bayreuth, Viena, Munich, París y otros. Su viaje más im-

portante fué el que hizo á Oriente, visitando Constantinopla, y recorriendo el Asia Menor hasta Jerusalén, y, de regreso, el Egipto. Por consejo de los médicos retiróse á la villa de Caldetas, donde falleció. Además de la obra citada, merecen recuerdo su traducción de los estudios de Liszt sobre *Tannauser* y *Lohengrin*, los que hizo con motivo de la primera representación en Barcelona de esta obra, y de la del *Mefistófele* de Boïto, y un gran número de escritos diseminados en los periódicos en que había colaborado, tales como *La Renaixensa, La Mañana, El Imparcial, La Ilustración Artística, Arte y Letras, Notas musicales y literarias* y *La Ilustració Catalana*.

MARSÍN ó MARCHÍN (FERNANDO, *conde de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1656. M. en Turín en 1706. A los diecisiete años comenzó á servir en Francia, llegó á brigadier de caballería en 1688, fué herido en Fleurus, asistió como Mariscal de Campo á las acciones de Nerwinde y Charleroi, y marchó á Italia en 1695 con el título de director general de caballería. Nombrado en 1701 Teniente General y embajador en la corte del rey de España, Felipe V, rehusó la grandeza que este príncipe le ofrecía, alegando que el representante de Francia no debía aceptar en España bienes ni honores ni dignidades. Al volver á Francia en 1703 fué nombrado gobernador de Aire en Artois, intervino en la toma de Brisach, en la batalla de Spire, reemplazó á Villars cerca del elector de Baviera, y recibió entonces el bastón de Mariscal. Investido del mando del ejército, Marsín tomó á Augsburgo, consiguió algunas ventajas sobre los imperiales, dirigió la retirada después de la batalla de Hochstædt, evacuó la Alemania, llegó á ser gobernador de Valenciennes, obligó en 1705, de acuerdo con el mariscal de Villars, á los imperiales á que repasasen el Rhin, volvió á Italia para combatir á las órdenes del duque de Orleáns (1706), y encontró la muerte peleando cuando la toma de las trincheras de Turín por el príncipe Eugenio.

MARSIPIANTO (del gr. μαρσύπιον, bolsa, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Labiadas, tribu de las ocimoideas. El género *Marsipianthes* está formado por hierbas americanas, tropicales, anuales, rastreras, vellosas y con flores acabezueladas. Tienen el cáliz acampanado, estrecho en la base, igualmente quinquedentado, con los dientes lanceolados, derechos, patentes, y con la garganta interiormente desnuda. La corola tiene el tubo recto, con la garganta inflada, igual á los dientes del cáliz, con el limbo casi bilabiado, con el labio superior bífido y el inferior trífido, con los lóbulos laterales ovales, patentes, y el lóbulo medio estrechado en la base y casi peciolado. Estambres cuatro y didínamos, los inferiores más largos, y los filamentos sin dientes y con las anteras ovales, casi confluentes; estilo algo bífido en el ápice; aquenios ovoideos, comprimidos, con margen membranoso y desgarrado.

MARS-LA-TOUR: *Geog.* Aldea del cantón de Chambley, dist. de Briey, dep. de Meurthe-et-Moselle, Francia, sit. en el f. c. de Nancy á Mézières; 800 habits. Es notable por la batalla dada entre franceses y alemanes el 16 de agosto de 1870, sangrienta jornada en que los prusianos perdieron 20000 hombres y los franceses 16000, y también conocida con los nombres de Vionville y de Rezonville; precedió dos días á la de Gravelotte ó Saint-Privat.

MARSO, SA (del lat. *mārsus*): adj. Dícese del individuo de un pueblo de Italia antigua, que habitaba cerca del lago Fucino. U. m. c. s.

– MARSO: Dícese también del individuo de un antiguo pueblo germano. U. m. c. s.

– MARSO: Perteneciente, ó relativo, á los MARSOS.

– MARSOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo del Samnio, Italia central, perteneciente á la familia sabelia. Habitaban al S. del Lacio, al S.O. de los vestinos y de los marrucinos, en las montañas que rodean el lago Fucino. Cap. Marrubium. Eran famosos por su valor, y figuraron mucho en la guerra social.

– MARSOS: *Geog. ant.* Pueblo germano del grupo de los istevones. Eran vecinos de los brúcteros y tomaron parte muy activa en la guerra contra los romanos. Aparecieron en la Historia hacia el tiempo del nacimiento de J. C. Tocóles también un águila romana cuando la derrota de Mario, la que recobró después Germánico. Este general comenzó sus campaños en su territorio en el mes de junio del año 14 después de J.C. en la Baja Alemania á la cabeza de toda la guarnición de Vétera Castra (cerca de Santén). Esto nos prueba que estos pueblos debían hallarse sit. en Westfalia, no lejos del Rhin. Sin embargo, no puede marcarse á punto fijo su morada, y los que han tratado de averiguarla están divididos en varias opiniones. Los unos la fijan en el Lippa, otros en el Tecklenburgo, en el Osnabruck, lo cual parece más probable.

MARSOLLIER (JACOBO): *Biog.* Historiador y hagiógrafo francés. N. en París en 1647. M. en Uzés en 1724. Descendía de una familia distinguida de la magistratura. Ingresó en la congregación de Santa Genoveva y fué enviado al cabildo de Uzés: habiendo sido secularizado este cabildo, Marsollier llegó á ser arcediano de la catedral. En 1697 concurrió y obtuvo el premio de Elocuencia de la Academia Francesa, sobre el tema *En la alta fortuna no sabemos si nos aman.* En la prov. que habitaba tuvo cierta reputación; fuera del Langüedoc era poco conocido y nunca tuvo autoridad entre los eruditos. Marsollier escribió: *Historia de la Inquisición*, compendio medianamente hecho; *Directorium inquisitorum; Historia del origen de los diezmos, beneficios y otros bienes temporales pertenecientes á las comunidades religiosas*; *Historia del cardenal Jiménez.* Esta obra apareció en la misma época ó poco después que la de Flechier del mismo título; establecidas comparaciones entre ambas, del lado de Flechier se encontraba el buen gusto, hermoso lenguaje y hasta el buen sentido; de parte de Marsollier había cierta mordacidad que faltaba á su rival, demasiada adulación y entusiasmo por el hombre que celebra. El arcediano de Uzés no temía mezclar con el elogio algunos dardos satíricos, y esta contradicción fué lo que al público, cansado de apologías, gustó especialmente. Tratóse de refutarlo en un folleto titulado *Marsollier descubierto y confundido en sus contradicciones.* Se deben además á Jacobo Marsollier: *Historia de Enrique VII, rey de Inglaterra; Vida de San Francisco de Sales; Vida del abad de Rance, reformador de la Trapa; Vida de la bienaventurada madre de Chantal; Historia de Enrique de La Tour d'Auvergnie; Apología ó justificación de Erasmo*, etc.

– MARSOLLIER DES VIVETIÈRES (BENITO JOSÉ): *Biog.* Autor dramático francés. N. en París en 1750. M. cerca de Versalles en 1817. A la edad de veinticuatro años comenzó á trabajar para el teatro. Después de algunas obras de escaso valor escribió: *Nina ó La loca por amor*; *Los dos saboyanitos*; *Camilo ó El subterráneo*; *Adolfo y Clara*, etc. La Revolución no fué favorable á Marsollier; le arruinó completamente, viéndose obligado por esta causa á valerse de su pluma para adquirir los medios de existencia. Durante los años de 1793 y 1794 guardó prudente silencio; el Terror no se acordó de él; después, en el período del Consulado, se representaron *Cange* y la *Pobre mujer*, piezas que atrajeron á todo París, y Marsollier sufrió la pena de algunos días de prisión en el Temple. En 1814 Luis XVIII le dió la cruz de la Legión de Honor. Además de las indicadas, Marsollier escribió las siguientes obras: *El inteligente*, comedia de sociedad en tres actos y en prosa; *Ricardo y Sara* ó *El engañador engañado*; *El vaporoso*, en dos actos, etc.

MARSONIA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la clase de las algas, orden de las cloroficeas, familia de las Melanconieas.

Habitan sus especies en las aguas dulces, y se caracterizan por su estroma discoidal, de color pálido, que permanece mucho tiempo, y aun siempre en algunas especies, recubierto por la epidermis de las hojas sobre que habita. Los conidios son ovoideos ú ovales, biloculares y hialinos. Se conocen 19 especies, que habitan sobre los chopos, olmos, nogales, y también sobre plantas herbáceas; la mayoría son europeas.

MARSOPA (del al. *meerschwein*; de *meer*, mar, y *schwein*, cerdo): f. Animal marino del género delfín, que habita en el Océano y en el Mediterráneo. Es de 12 á 13 pies de largo, y tiene más de 20 dientes chicos en cada mandíbula.

– MARSOPA: *Zool.* En todas las naciones, jamás tienen los nombres vulgares la precisión y exactitud de los científicos; esta confusión es aún mayor en nuestra patria, no siendo, pues, de extrañar que frecuentemente con el mismo nombre vulgar se designen cosas á veces diversas. Así, con las palabras *marsopa* y *delfín* se designan indistintamente en nuestras costas todos los cetáceos de pequeño tamaño de la familia de los delfínidos, y ambos son conocidos en las costas del Cantábrico con el nombre de *toninos.* Sin embargo, en puridad la palabra *delfín* debe aplicarse exclusivamente al género *Delphinus*, y el nombre de marsopa á la *Phocena.*

La *Phocena* ó marsopa se distingue del delfín por su cabeza redonda, con la frente oblicua y el hocico no saliente, corto y convexo; los maxilares arqueados por los lados sobre las órbitas; la aleta dorsal triangular, mediana y situada en el centro, casi un poco más próxima á la cola; dientes numerosos, dispuestos algo irregularmente.

La *Marsopa común (Phocena comunis*, Less.), que se encuentra algunas veces en nuestras costas del Cantábrico, llega á alcanzar generalmente 2 m. de largo; pocos son los individuos que llegan á los 2 ½. Las aletas de un individuo de 1 ½ m. de largo midieron $0^m,19$ de longitud las pectorales, $0^m,10$ de alto la dorsal, y $0^m,14$ de ancho la caudal. Lo que más especialmente caracteriza este cetáceo, y le diferencia de



Marsopa

los demás géneros próximos, es la forma de su hocico, corto y convexo, algo semejante al de una ballena y muy diverso del del delfín, que termina aguzado en punta. Su cuerpo es fusiforme, más grueso en el centro, de color más obscuro que el resto; el dorso y los lados pardos con reflejos violáceos, y el vientre blanco. A cada lado y en cada mandíbula tiene unos 22 á 25 dientes dispuestos algo irregularmente.

Esta especie es rara en el Mediterráneo, y en cambio más abundante en el Océano, llegando en su área de dispersión hasta los mares del Norte, y siguiendo las costas N. de Asia penetra por el Estrecho de Bering al Japón y Océano Pacífico.

Los groenlandeses la llaman *miza*; *hundfiskar* y *svinchval* los islandeses; *brannfisch* los alemanes; *tumler* los daneses; *marsouin* los franceses; *porpoise* los ingleses, y *toninas* y *marsopas* en la península ibérica.

En general prefiere siempre las costas á la alta mar, y frecuenta sobre todo las desembocaduras de los grandes ríos, remontándose á veces gran trecho por ellos, pues varias veces á sido pescada en el Támesis, cerca de Londres, cerca de París en el Sena, y en el Elba hasta más arriba de Magdeburgo.

Las marsopas forman manadas de pequeño número de individuos, que al modo de los delfines y otros cetáceos nadan con gran rapidez, sumergiéndose en el agua y volviendo á aparecer al poco rato, de modo tal que su marcha se asemeja á una línea ondulada. Siguen por largo rato á los buques, sobre todo á los de vela, á los cuales se acercan con más confianza, y nadando en su estela á veces pasan por debajo de la quilla de babor á estribor del barco y viceversa, y aparecen por la proa ganándole en velocidad; de este modo, atraídas por los restos y desperdicios que se arrojan al mar, le acompañan horas enteras.

Se alimentan casi exclusivamente de peces, y por esta razón persiguen las bandadas de arenques y sardinas, causando grandes perjuicios á los pescadores, no sólo por el pescado que consumen, sino porque le ahuyentan y frecuentemente destrozan sus artes y redes.

La carne se aprovecha, sin embargo, siendo en opinión de algunos un manjar no despreciable; su grasa también se utiliza, y su piel, curtida, es fuerte y resistente. En la antigüedad los romanos preparaban embutidos muy apreciados con su carne, y en la Edad Media se servía en los festines en Inglaterra.

Para pescarla se valen del arpón ó de la cara-

bina, y á veces se coge también involuntariamente con las redes del arenque y sardina.

Durante la época del celo los machos se muestran en extremo excitados y persiguen á las hembras con gran furor, llegando á veces en su excitación á embarrancarse en las costas. La época del celo dura casi todo el verano y la gestación unos nueve meses, al cabo de los cuales la hembra pare un par de hijuelos, que entonces miden $0^{m},18$ de largo y pesan unos 5 kilogramos.

Se han hecho ensayos para conservar este cetáceo en cautividad. En el Jardín Zoológico de Londres han intentado aclimatar varios sin resultado ninguno, y lo mismo cuenta Brehm de uno que pusieron en un gran estanque, á pesar de lo cual murió á las veinticuatro horas, no pudiendo esto atribuirse á la clase del agua dulce, pues penetran bastante por los ríos.

MARSOPLA: f. MARSOPA.

MARSTON MOOR: *Geog.* Aldea del condado de York, Inglaterra, sit. en el West Riding, en el f. c. de York á Harrogate. Es célebre por la victoria que alcanzaron en 1644 Fairfax y Leslie, jefes de las tropas del Parlamento Largo, contra el general realista príncipe Rupert.

MARSTRAND: *Geog.* C. de la prov. ó lan de Goteborg, Suecia, sit. en un islote del Skager Rak; 2 000 habits. Disfruta una temperatura muy dulce para la Escandinavia, y sus baños de mar son los más frecuentados de Suecia. Tiene la población una bonita iglesia, de 1460. Al O., en un islote, se halla la fortaleza de Carlsten, en otro tiempo llamada la Gibraltar del Norte.

MARSUPIA (del gr. μαρσυπιον, bolsa): f. *Bot.* Género de plantas correspondientes al tipo de las muscíneas, clase de las hepáticas, familia de las Jungermaniáceas, tribu de las mesofileas, que se caracteriza por su periquecio polifilo, con las hojuelas soldadas circularmente en forma urceolar y con las terminaciones ó ápices libres; cápsula de cuatro valvas, coriácea y desnuda, y elaterios geminados, desnudos y caedizos; plantas estipuladas con hojas transversales y biseriadas. Conócense de este género ocho especies europeas.

MARSUPIAL (del gr. μαρσυπιον, bolsa): m. *Zool.* Nombre propuesto para un género de la familia de los caribdeidos, suborden de los marsupiálidos ó caríbdeos, orden de los acálefos, clase de los hidrozoos, tipo de los celenterios.

Este género se comprende y considera generalmente como sinonimia de *Caribdea*, pero algunos le separan incluyendo en él las especies que á la entrada del estómago, en las bolsas vasculares, presentan un abultamiento oval con apéndices digitados; de ella es buen ejemplo la especie denominada *Marsupialis Planci*, la que se encuentra, aunque rara, en las aguas del Mediterráneo.

– MARSUPIALES: pl. *Zool.* y *Paleont.* Subclase de mamíferos, cuyo principal carácter consiste en la presencia de una bolsa ó saco *(marsupium)* sostenida por dos huesos marsupiales, que encierra los pezones sobre los cuales desembocan las glándulas mamarias, y que recibe después del nacimiento los hijos incapaces todavía de regirse á sí mismos. Los pequeños nacen prematuramente á consecuencia de la falta de placenta, en términos que el kanguro gigante, cuyos padres alcanzan en estado adulto la talla de un hombre, tiene una gestación que no pasa de treinta y nueve días y da á luz un embrión ciego y desnudo, de una longitud que no excede de una pulgada, con extremidades apenas perceptibles, y que albergado en la bolsa de la madre se agarra á uno de los dos ó tres pezones y permanece en esta situación durante ocho ó nueve meses.

Los conductos excretores de los órganos urinarios quedan en un grado de desarrollo inferior. Los órganos genitales femeninos se componen de dos ovarios frecuentemente arracimados, cuyos oviductos terminan en los dos úteros completamente separados, á los cuales sigue una vagina igualmente doble. Las dos regiones se confunden en una porción de su longitud, á manera de constituir una sola cavidad media en donde desembocan los dos úteros, y de donde parte un largo conducto dividido ordinariamente por un tabique longitudinal. De cada lado de esta cavidad salen los conductos vaginales en forma de dos arcos divergentes que vienen á desaguar en el conducto urogenital. Como el orificio externo de este canal se confunde más ó menos enteramente con el ano, se puede atribuir también á los marsupiales una especie de cloaca. En el macho el pene está terminado por un glande bífido correspondiente á la doble vagina de la hembra.

Al contrario de los monotremos, las mandíbulas están armadas de dientes tan numerosos y tan variados que no queda duda alguna sobre la distancia que separa la dentición de los marsupiales de la dentición más uniforme de los más antiguos mamíferos. Los restos fósiles más antiguos que se conocen de la época secundaria presentan una especialización de la dentadura que demuestra la gran antigüedad de los primeros mamíferos. La circunstancia de que la segunda dentición se halla reducida á la muda del premolar posterior no constituye un carácter primitivo, sino que indica (según Flower y Huxley) la desaparición secundaria de la dentición de leche, muy numerosa primitivamente, y de la cual sólo ha persistido un molar en cada mandíbula. Podría sostenerse la hipótesis inversa considerando primaria toda la dentadura, excepto un diente que queda sujeto á la muda, y esta hipótesis sería sostenible respecto del wombat, en el cual ningún diente se renueva y todos crecen indefinidamente. El de crecimiento continuo representa la forma primitiva y es el predecesor del diente con raíz y crecimiento limitado.



Bolsa marsupial

Así como los marsupiales ofrecen en la conformación especial de su dentadura modificaciones que, aunque menos pronunciadas, vemos reproducirse en los mamíferos superiores, del mismo modo encontramos en la extremidad de sus extremidades diferenciaciones que recuerdan las de los mamíferos placentarios. La reducción de los dedos se verifica, no obstante, de una manera completamente distinta, puesto que van disminuyendo de dentro hacia fuera. En los casos en que sólo quedan, como en los kanguros y sus afines, dos dedos para servir de punto de apoyo á la extremidad, á semejanza de los ungulados, estos dos dedos son los dos externos, quedando completamente atrofiados los tres internos. En general predomina el número de cinco dedos, y éstos están armados de uñas ó de garras. Algunas veces el dedo interno de los miembros posteriores es oponible, como en los didélfidos y carpófogos.

Por el aspecto exterior, por el régimen alimenticio y por su género de vida, los marsupiales difieren mucho los unos de los otros. Se encuentra en ellos los principales tipos, con modificaciones importantes, mamíferos placentarios. Muchos son herbívoros, y se parecen á los roedores ó á los ungulados; otros son omnívoros; otros, en fin, son carniceros, y se alimentan de insectos, de peces y de mamíferos. Los fascolómidos representan á los roedores, los kanguros á los rumiantes, y constituyen en cierto modo la caza mayor, de que carece Australia; los petauros se parecen á las ardillas; los falangístidos recuerdan por su forma y género de vida á los lemúridos, y otros, como los peramélidos, á las musarañas y á los insectívoros. Los verdaderos marsupiales se asemejan por su dentadura lo mismo á los carniceros propiamente dichos que á los insectívoros, y no son inferiores á éstos en cuanto al número de sus pequeños incisivos y de sus molares cortantes.

La mayoría de los marsupiales habitan en Australia, y muchos en las islas del Mar Pacífico y en las Molucas; los didélfidos, cuya dentición es la más numerosa, en la América del Sur. En Europa no existe actualmente especie alguna, pero estaban muy extendidas en la época terciaria las especies didélfidas.

Los autores modernos dividen los marsupiales en la siguiente forma:

Orden 1.° *Pedimanos*, que son marsupiales con dentición de carniceros en la siguiente forma

$$\text{i. } \frac{5}{4}; \quad \text{c. } \frac{1}{1}; \quad \text{pr. } \frac{3}{3}; \quad \text{m. } \frac{4}{4},$$

y dedo interno de las extremidades posteriores oponible á los demás.

Comprenden dos familias: *Didélfidos* y *Quironéctidos.*

Orden 2.° *Rapaces.* Marsupiales con dentición de carnicero, sin dedos oponibles, cola corta y á veces desnuda.

Se dividen en *Dasiúridos* y *Peramélidos.*

Orden 3.° *Carpófagos.* Marsupiales con los dientes dispuestos para alimentarse de frutos; dedo interno de las patas posteriores oponible; cola larga y prehensil.

Sus familias principales son los *Falangístidos* y los *Fascolártidos.*

Orden 4.° *Poéfagos.* Marsupiales herbívoros, con las patas anteriores pequeñas, las posteriores muy largas dispuestas para el salto, y la cola larga y robusta sirviendo de punto de apoyo.

No comprende más familia que la de los *Halmatúridos* ó *Macropódidos.*

Orden 5.° *Rizófagos.* Marsupiales de cuerpo grueso y pesado, con dentición de roedor y cola rudimentaria.

Sólo constan de la familia de los *Fascolómidos.*

Fósiles. – Con relación á su distribución en el tiempo, los marsupiales constituyen probablemente el orden más antiguo de los mamíferos. El más antiguo de éstos hasta el presente hallado en Europa es el *Microlestes antiquus* del trías superior, del cual se han encontrado tan sólo hasta el presente algunos dientes y trozos de mandíbula inferior. El horizonte en que primero se hallaron estos restos ha sido en los depósitos ó capas de huesos del Keuper del Wurtenberg, y después se encontraron en las capas réticas superiores. El profesor Owen creyó que el *Hypsiprymopsis* de Danskin, hallado en las margas réticas del Somersetshire, era también referible al *Microlestes.* Todos los paleontólogos están conformes en considerarle como un marsupial íntimamente relacionado con el *Myrmecobius* de Nueva Gales del Sur. Estrechamente unido al *Microlestes* está otro pequeño mamífero, cuya mandíbula inferior se ha encontrado en el trías de la Carolina del Norte, que ha sido descrito bajo el nombre de *Dromatherium sylvestre.* Este pequeño animal parece tener relaciones más íntimas con el *Myrmecobius* que el mismo *Microlestes.* Cada una de las ramas de su mandíbula inferior contiene 10 pequeños molares en una serie continua, un canino, y tres incisivos cónicos, los últimos separados entre sí por cortos intervalos. El horizonte inmediatamente superior al trías, y que contiene mamíferos fósiles, es el de las pizarras de Stonesfield en la oolita inferior, y no cabe duda alguna de que los restos de mamíferos que en estas capas se encuentran pertenecen al orden de los marsupiales. Cuatro géneros de mamíferos, todos pequeños, se han hallado en este horizonte, á saber: *Amphilestes, Amphitherium, Phascolotherium* y *Stereognatus.* En el *Amphitherium* los molares son cuspidados, y por tanto el animal era sin duda alguna insectívoro, é íntimamente relacionado, como los *Microslestes* y *Dromatherium*, con el actual *Myrmecobius* de la Australia. Los *Amphilestes* y *Phascolotherium* también son insectívoros y parecen tener relaciones muy estrechas con las sarigüeyas de América. Por último, el *Stereognathus* de las pizarras

de Stonesfield tiene una posición dudosa; parece marsupial, y sin embargo el profesor Owen se inclina á creer que era un animal placentario, con pezuñas, y herbívoro. La presencia de pequeños marsupiales en Inglaterra durante el período oolítico contribuye á dar á la fauna de aquel país en aquel tiempo una gran semejanza con la actual de Australia.

Hacia el fin del período oolítico, en las capas del purbeck medio, aparecen gran número de pequeños mamíferos, todos ellos probablemente referibles á los marsupiales, y, excepto el *Plagiaulax*, pertenecientes al grupo *polyplotodontos* de Owen, ó sean carnívoros é insectívoros. Catorce especies se conocen, de pequeño tamaño todas ellas, no llegando á alcanzar la mayor el de una garduña ó un erizo. Los géneros á que se han referido estos pequeños cuadrúpedos son: *Plagiaulax*, *Spalocotherium*, *Triconodon* y *Galestes*. El primero de ellos se cree que es la forma más próxima á los *Hypsiprymnus*, actualmente vivos en Australia, y es considerado por los principales paleontólogos como herbívoro, como sus parientes actuales; pero sin embargo, el profesor Owen tiene á los *Plagiaulax* como carnívoros. El carácter principal de su sistema dentario consiste en que los premolares están adornados en el exterior de sus coronas con siete colinas, que se parecen á las del primer gran premolar de los *Hypsiprymnus* vivos, con la diferencia de que tienen una dirección diagonal y no vertical. Los incisivos inferiores presentan una curvatura hacia arriba que nunca aparece en los de los marsupiales diplotodontos de Owen, ó sea herbívoros, y los molares tienen un tipo muy semejante á los de los *Microlestes*. Los tres géneros de mamíferos restantes de las capas del purbeck, *Spalocotherium*, *Triconodon* y *Galestes* son, con toda seguridad, insectívoros, y las formas vivas con que guardan mayor relación son los falangístidos australianos y los didélfidos americanos.

Los primeros restos de marsupiales conocidos en la América del Norte fueron hallados por el profesor Marsh en capas del jurásico superior. Este paleontólogo demostró la existencia de una pequeña zarigüeya *(Dryolestes priscus)*, perteneciente á la familia de los didélfidos, y que tiene un interés muy especial porque muestra la particularidad de cómo se ha diferenciado el tipo americano de los marsupiales en una edad tan remota y dentro de la misma región geográfica en que todavía se presenta.

Viniendo á los depósitos terciarios, nos encontramos con que hasta ahora se han descubierto muy pocos restos de este orden. En el terciario eoceno de la cuenca de París se presentan verdaderos didélfidos, muy en general parecidos á las especies americanas del género *Didelphys*, con excepción del género *Peratherium*, que tiene algunas particularidades de segundo orden, es verdad, es su sistema dentario. Otras diversas formas muy semejantes han sido descritas del mioceno, pero marsupiales perfectamente caracterizados no se han hallado hasta ahora en los depósitos pliocenos.

En el período posterciario el orden de los marsupiales está representado por algunas formas muy notables.

Los restos más importantes de este grupo hallados en depósitos de esta época se han encontrado en las cavernas de huesos de Australia, la comarca en que los marsupiales abundan ahora más que en ninguna otra región del globo. Muestran estos restos que aquel país poseía, en un período geológico no muy distante, una fauna de marsupiales que se parecía mucho á la que ahora le caracteriza, pero cuyas formas eran comparativamente más gigantescas. Entre los huesos encontrados en las cavernas de Australia hay representantes de todas las formas actualmente vivas en Australia misma y en la Tierra de Van Diemen; pero las extinguidas son en general de dimensiones mucho mayores. El grupo de marsupiales representado actualmente por los *Phascolomys* lo estuvo en los tiempos terciarios por formas que pueden igualarse en tamaño al tapir, que pertenecían al grupo de los diplotodontos de Owen, pero con la diferencia, desconocida en el orden, de que sus incisivos continuaban creciendo durante toda la vida del animal, de igual modo que acontece en los roedores; los caninos faltan por completo, y su fórmula dentaria es:

$$\text{i. } \frac{1-1}{1-1}\text{; c. } \frac{0-0}{0-0}\text{; pr. } \frac{1-1}{1-1}\text{; m. } \frac{4-4}{4-4} = 24$$

Un segundo gran grupo de los marsupiales diplotodontos tiene por representantes vivos los *Macropus* y *Hypsiprymnus*. El primero está representado en los depósitos posterciarios de Australia por especies que en todos los caracteres esenciales concuerdan con las formas recientes, excepto en el tamaño, que es gigantesco, pues algunas llegan á tener el del rinoceronte. Los *Sthenurus* y *Protemnodon*, de los mismos depósitos, tienen grandes puntos de contacto con los *Dendrolagus* de Nueva Guinea. Asociados con estos tipos extinguidos de kanguros se encuentran representantes de los pequeños *Hypsiprymnus* y *Bettongia*.

Un tercer grupo de diplotodontos está representado en el cuaternario de Australia por tipos extinguidos muy extraordinarios, que se conocen con los nombres de *Diplotodon* y *Nototherium*, que son herbívoros como los kanguros actuales, pero presentan algunas particularidades propias. En el *Diplotodon*, los dos incisivos inferiores son redondeados al modo de un colmillo, y tiene seis incisivos superiores, de los cuales los dos de en medio son de gran tamaño, encorvados y cortados en bisel. Estos incisivos difieren de los del kanguro y se aproximan á los de los *Phascolomys* en que siguen creciendo durante toda la vida del animal; tienen un solo premolar, que pierden en la edad adulta, y cuatro molares de cada lado de entrambas mandíbulas. Sus extremidades anteriores parece que eran de igual tamaño que las posteriores, y por tanto el mecanismo de su progresión debía ser por completo diferente del de los kanguros actuales. Además su tamaño excedía bastante al de éstos, puesto que sólo sus incisivos miden 3 pies de largo.

Los *Nototherium* ó *Zygomaturus* se parecen en algunos caracteres á los *Diplotodon*, pero sus incisivos inferiores son pequeños y todos sus dientes anteriores tienen raíces.

Ultimamente, hay un grupo de diplotodontos que no encierra más que el género *Thylacoleo*, extinguido, y muy singular porque el carácter más notable de su dentición es la presencia en ambas mandíbulas de un molar inmenso comprimido y cortante. Su fórmula dentaria es:

$$\text{i. } \frac{1-1}{1-1}\text{; c. } \frac{0-0}{0-0}\text{; pr. } \frac{3-3}{1-1}\text{; m. } \frac{1-1}{2-2} = 24.$$

Los incisivos no son horizontales como en los kanguros, sino que se parecen mucho á los del género *Phalangista*, y los verdaderos molares son muy pequeños. Del esqueleto del *Thylacoleo* no se conoce más que el cráneo, y su dentición particular ha sido interpretada de modo diverso por diferentes autoridades. El profesor Owen cree que este animal fué carnívoro y muy voraz, y que representaba un tipo de diplotodonto modificado en relación con sus costumbres carnívoras. El profesor Flower, por el contrario, comparando el premolar cortante de este animal con el correspondiente, también muy desarrollado, del *Hypsiprymnus*, induce que el *Thylacoleo* es una forma aberrante y muy modificada del tipo de marsupiales representado en la actualidad por los *Macropódidos* y *Falangístidos*, aunque no pertenecía á ninguna de estas dos familias tal como ahora están limitadas, y creía que su alimentación era exclusivamente vegetal. Bajo el punto de vista de sus costumbres, el *Thylacoleo* fué un tipo muy notable de marsupiales, y debió alcanzar un gran tamaño, dado que la longitud de la corona de su gran premolar es de 2 $^{1}/_{4}$ pulgadas.

Así como los kanguros y fascolómidos de Australia tienen representantes en los tiempos cuaternarios dentro de aquella misma región geográfica, de igual manera los marsupiales poliplotodontos existían al lado de los anteriores y pertenecían á tipos que todavía viven en Australia y que son peculiares de ella.

Así, los *Perameles* actuales tuvieron sus predecesores inmediatos en el período cuaternario, y los *Thylacinus* y *Dasyurnus*, carniceros y feroces, de la Tierra de Van Diemen, fueron precedidos por otros animales del mismo orden é íntimamente unidos á ellos, que hicieron sus terribles carnicerías por las vastas tierras de la Australia.

Fenómenos exactamente iguales se observan en la América del Norte y en la del Sur con los marsupiales vivos que pertenecen á la familia didélfidos del grupo de los poliplotodontos. Aparte de la primitiva aparición de este tipo marsupial con el *Dryolestes* del jurásico de la América del Norte, antes mencionado, los depósitos postpliocenos del mismo continente han dado huesos referibles al género vivo de los *Didelphys* ó zarigüeyas. En la América del Sur los depósitos cuaternarios de las cavernas del Brasil han proporcionado varias especies del mismo género. Estos ejemplos ofrecen una comprobación muy clara de la ley, según la que los mamíferos posterciarios de una comarca dada pertenecen, por punto general, á tipos de estructura representados en la misma región actualmente por formas genéricamente diferentes.

MARSUPIÁLIDOS (de *marsupial*): m. pl. *Zool.* Suborden de acálefos de la clase de los hidrozoos, tipo de los celentéreos. Se caracterizan por estar provistos de cuatro radios, tener la forma de una bolsa, estar dotados de un *velum*, con su borde entero conteniendo los vasos gastrocirculatorios, con cuatro lóbulos en los bordes de la *umbela*, cuatro cuerpos marginales cubiertos por el *velum*, y cuatro grandes bolsas gastrovasculares separadas por estrechos tabiques.

Comprende este grupo de medusas un escaso número de géneros, entre los cuales pueden citarse principalmente los siguientes: *Charybdea*, *Marsupialis* y *Tamoya*, todos los cuales son pelágicos y se encuentran en la superficie en los los mares de Europa y América.

Este grupo se designa también, por muchos autores, con el nombre de caríbdeo.

MARSUPIBRANQUIOS (del gr. *μαρσυπιον*, bolsa, y *branquia*): m. pl. *Zool.* Orden de peces llamados más comúnmente ciclóstomas, y á los cuales puede servir de ejemplo la lamprea. V. CICLÓSTOMOS.

MARSUPIOCRINO (del gr. *μαρσυπιον*, bolsa, y *κρινον*, lirio): m. *Paleont.* Género de la familia platicrínidos, suborden teselados, orden eucrinoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género marsupiocrino *(Marsupiocrinus)*, que comprenden algunas de las que ciertos autores incluyen en el platicrino *(Platycrinus)*, están caracterizadas por tener tres placas en la base, desiguales, formando un pentágono; cinco radios muy grandes y anchos con una excavación en forma de herradura en el medio de la superficie articular superior derecha; cinco interradios; piezas braquiales primarias muy pequeñas y axilares; 10 piezas braquiales distantes, oblicuas, formando un ciclo y llevando 10 (5 × 2) ó 20 (5 × 4) brazos largos, sencillos, de dos filas, guarnecidos de pínulas; anillos de los brazos rebajados y anchos; opérculo calicinal cubierto de numerosas plaquitas; placas del opérculo calicinal perfectamente desarrolladas; abertura anal excéntrica; tallo redondeado formado por anillos iguales, cuyas superficies articulares presentan dibujos radiados; canal central pentagonal redondeado. Las especies de este género, todas fósiles, son características de los terrenos silúrico y devónico de Europa y América del Norte. El *M. cœlatus* procede del silúrico superior de Dudley, donde yace en la caliza del grupo de Wenlock, de la que es una forma característica.

MARSUPÍTIDOS (de *marsupito*): m. pl. *Paleont.* Familia establecida por F. Römer, comprendida en el suborden de los teselados, orden eucrinoideos, clase crinoideos, tipo de los equinodermos. Los fósiles de la familia de los marsupítidos *(Marsupitide)* están caracterizados por tener cáliz regular y sentado y el tallo sustituído por una placa centrodorsal; base dicíclica; la infrabase y la parabase están formadas por cinco grandes piezas cada una; faltan cinco radios y los brazos están ramificados. Comprende esta familia únicamente el género marsupito *(Marsupites)*, que contiene especies todas ellas fósiles del cretáceo superior.

MARSUPITO: m. *Paleont.* Género tipo de la familia marsupítidos, suborden eucrinoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género marsupito *(Marsupites)*, comprendidas también en el género marsupio *(Marsupium*, König.), y situtaria *(Situtaria*, Cúmberl.), están caracterizadas por tener el cáliz grande, hemisférico, sentado, constituído por grandes placas delgadas; base formada por una gran placa centrodorsal imperforada, constituída á su vez por dos filas de plaquitas; la infrabase consta de cinco placas de dimensiones iguales, acuminadas, pentagonales, mientras que las de la parabase son interradiales y están acuminadas por arriba y abajo; faltan los interradios y tiene

cinco radios pentagonales, rectos en su base, con una faceta articular estrecha en forma de herradura en su medio, faceta en la cual viene á articularse un pequeño brazo de primer orden; brazos axilares de segundo orden; brazos fuertemente bifurcados, de una sola fila; opérculo calicinal formado de pequeñas plaquitas, bombeado; ano subcentral. Las especies de este género son fósiles propios del terreno cretáceo superior. Como tipo de los fósiles de este género puede presentarse el *Marsupites ornatus*, Sow., de la creta superior de Luneburg; el *M. Milleri* y el *M. lævigatus*.

MARSY (GASPAR Y BALTASAR): *Biog.* Escultores franceses. Nacieron en Cambrai, el uno en 1625 y el otro á 6 de enero de 1628. Murieron ambos en París, el primero á 10 de diciembre de 1681, y el segundo á 26 de mayo de 1674. Empezaron á estudiar Dibujo con su mismo padre, que parece que era escultor, y en 1648 marcharon á París. Allí estuvieron primeramente con un escultor que trabajaba en madera, y luego trabajaron bajo la dirección de otros artistas de nombradía. Habiendo adquirido fama por su habilidad, ejecutaron varios trabajos en el decorado de habitaciones particulares, y después se encargaron con otros, como Girardón y Regnandín, de hacer en el Louvre las figuras y adornos de estuco que hay en la galería de Apolo, y los de las habitaciones de la reina madre. También trabajaron en las Tullerías y en Versalles, en cuyo castillo hay muchos trabajos de adorno, lo mismo en el interior que en el exterior. Ambos fueron individuos de la Academia de Pintura y Escultura, de la que también fueron nombrados profesores sustitutos. Según los críticos, los trabajos que hizo Gaspar sin el concurso de su hermano son menos finos y menos elegantes que los que llevó á cabo en compañía de aquél. Pertenecen á ambos las estatuas de *La Diligencia* y *La Celeridad*, de Versalles; el hermoso grupo *Latona y sus hijos*, y los *Dos Tritones abrevando los caballos del Sol*.

– MARSY (FRANCISCO MARÍA DE): *Biog.* Literato francés. N. en 1714. M. en 1763. Ingresó en la Orden de los Jesuítas y se dió á conocer por dos poemas latinos sobre la Tragedia y la Pintura; después, vuelto al mundo, publicó: *Análisis de Bayle* (1755), obra que por contener ataques contra la Religión motivó su prisión en la Bastilla y el que fuese condenado en Roma; *Historia de María Stuart* (1742); *Diccionario abreviado de Pintura y Arquitectura* (1746); *Historia moderna de los chinos y de los japoneses* (1754-78, 30 volúmenes en 12.°). De estos 30 vol. solamente dos son suyos; *El Rabelais moderno*, edición de Rabelais: rejuvenece el estilo de este escritor á riesgo de hacerle perder su naturalidad.

– MARSY (CLAUDIO SIXTO SANTEREAU DE): *Biog.* Literato francés. N. en París en 1740. M. en la misma capital en 1815. Redactor de varios periódicos, abrazó el partido de Freron contra Voltaire. Además de numerosos artículos publicados en el *Diario de las Damas*, el *Año Literario* y el *Diario de París*, que redactó hasta 1789, se deben á Marsy: *Reflexiones de un literato sobre la tragedia del conde de Warwick*; *En un café*; *Elogio de Carlos V rey de Francia*. Como editor publicó gran número de obras, citándose entre las más importantes: *Almanaque de las Musas*; *Nueva Antología francesa, desde Marot hasta el día*; *Pequeño cancionero francés*; *Anales poéticos desde el origen de la poesía francesa*; *Nueva biblioteca de sociedad*; *Poesías satíricas del siglo XVIII*, etc.

MARTA: n. p. MARTA LA PIADOSA. fig. Mujer hipócrita y gazmoña; y así, dice el refrán antiguo: MARTA LA PIADOSA, QUE MASCABA LA MIEL Á LOS ENFERMOS.

– ALLÁ SE LO HAYA MARTA CON SUS POLLOS: ref. que enseña lo conveniente que es no meterse en negocios ó dependencias ajenas.

– BIEN CANTA, Ó BIEN PARLA, MARTA DESPUÉS DE HARTA, Ó CUANDO ESTÁ HARTA: ref. que explica la alegría que tiene el que logra lo que ha menester y está satisfecho en lo que desea.

– MUERA MARTA, Y MUERA HARTA: ref. que se aplica á los que no se detienen en hacer su gusto, por grave perjuicio que esto les haya de acarrear.

– MARTA: *Astron.* Asteroide número 205 descubierto por el astrónomo austriaco Palisa en el Observatorio de Pola en 13 de octubre de 1879. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 13.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en un poco más de cuatro años y medio, y el plano de su órbita tiene respecto del de la eclíptica una inclinación de 10° 40′.

– MARTA: *Mús.* Opera semiseria en tres actos, letra de Friederick, música de Flotow, estrenada en Viena en 25 de noviembre de 1847. Aunque el asunto (una dama del gran mundo que, impulsada por la curiosidad, se lanza en un mar de aventuras, de las que logra salir *sana y salva)* ha sido tratado muchas veces en diversos estilos, los autores supieron dar novedad y atractivos á la obra. El libreto, alemán primero, fué traducido al italiano y representado en la Sala Ventadour en 11 de febrero de 1858, y luego al francés, estrenándose en el Teatro Lírico en diciembre de 1865. También existe una traducción española, que varias temporadas se cantó en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, y en otros de Barcelona, Valencia, etc.

En cada traducción existen ligeras variantes en el argumento. En la ópera alemana pasa la escena en tiempo de la reina Ana, es decir, á principios del siglo XVIII; en la italiana desarróllase la acción en el siglo XV; en la francesa casi en época contemporánea. El arreglo español tiene el mismo argumento que el italiano.

Lady Enriqueta y su amiga, acompañadas de Tristán de Mickleford, los tres disfrazados, se dirigen al mercado de Richmond, donde las criadas van á buscar colocación. Dos jóvenes, Lionello (tenor) y Plumkett (barítono), se fijan en aquellas muchachas y las toman á su servicio, firmando el compriso ante el xerif. Las jóvenes se ríen de la aventura, y, á pesar de las protestas de su aristocrático acompañante (caricato), no desisten del compromiso, sino que, por el contrario, se dirigen al momento á la casa de campo de sus amos, tomando los nombres de Marta y Betty. Al ponerse á hilar empiezan los apuros, porque no saben: este asunto ha servido al autor para escribir un cuarteto tan bellísimo como popular. Lionello y Plumkett, lejos de sentirse contrariados, comienzan á amar á sus lindas muchachas. Marta no parece insensible á los ruegos del galán, á quien entrega una rosa que lleva en el pecho, y que Lionello le había pedido con insistencia. En esa escena canta el tenor una melodía irlandesa muy delicada:

Qui sola, vergin rosa, come puoi tu fiorir?
Ancora mezzo ascosa e presto già à morir.

Enriqueta y su amiga logran evadirse de aquella casa, gracias á un carruaje que buscó su aristocrático acompañante. Lionello y Plumkett las buscan con insistencia, y por fin las encuentran en una partida de caza á la que asisten familias distinguidísimas. La situación no puede ser más difícil para Marta ni más inesperada para Lionello, quien pierde momentáneamente la razón. Marta, en un arranque de hidalguía, sólo piensa en reparar el daño causado. Por fortuna Lionello es también de muy buena familia, y la reina le colma de bienes, títulos y favores. Lionello no puede creer en su felicidad cuando Enriqueta, otra vez vestida de Marta, vuelve al mercado de Richmond, donde repite la romanza de la rosa.

Se ve, pues, que *Marta* es una ópera poética y melancólica á la vez, sentimental y alegre en ocasiones, y así se explica que durante mucho tiempo haya figurado entre las predilectas de todos los públicos. Entre los trozos de música (aparte de la sinfonía, que es popular en España) figuran el cuarteto de las ruecas, la romanza de la rosa, el coro de criadas, el dúo de Lionello y Marta, la canción del Porter y el coro de cazadoras.

En la actualidad el gusto musical es diferente del que imperaba hace veinte ó treinta años, y por eso *Marta*, á pesar de sus bellezas melódicas, apenas se canta más que en teatros de provincias por compañías de tercer orden, que no se atreven con las óperas de Wagner y Meyerbeer.

– MARTA (SANTA): *Biog.* Hermana de María y de Lázaro. Yendo de camino entró Jesús en la aldea en que residía Marta, la cual lo recibió en su casa. María, su hermana, sentada á los pies del Señor, oía su palabra, y Marta, afanada de continuo en las haciendas de la casa, se presentó, y dijo: «Señor, ¿no ves cómo mi hermana me ha dejado sola para servir?; dile, pues, que me ayude.» A lo que contestó el Señor: «Marta, Marta, muy cuidadosa estás, y en muchas cosas te fatigas. En verdad una sola es necesaria. María ha escogido la mejor parte, que no le será quitada.» Hallándose enfermo Lázaro, sus hermanas lo participaron á Jesús, quien manifestó á Marta, al saber que ya había muerto, que resucitaría su hermano. Llegaron al sepulcro, que era una gruta sobre la que habían colocado una losa, que mandó Jesús quitar, y una vez verificado su mandato, levantó los ojos al cielo dando gracias al Padre por haberle oído, y dijo en alta voz: «Lázaro, ven fuera;» y en el mismo punto salió el que había estado muerto, atados los pies y las manos con vendas y cubierto el rostro con un sudario.

– MARTA (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir española. N. en Astorga (León). M. por los años de 254. Era hija de una familia noble. Contóse entre las víctimas de la persecución dictada contra los cristianos en los días del emperador Decio. Sus reliquias han sido conservadas en la iglesia de Santa Marta de Terra, en el obispado de Astorga. La Iglesia celebra su fiesta en 23 de febrero.

– MARTA (ANA BIGET, más conocida por el nombre de *Hermana): Biog.* Religiosa francesa. N. en Thoraise, cerca de Besanzón, en 1748. M. en Besanzón en 1824. Fué mucho tiempo tornera del convento de la Visitación de la última ciudad citada. Después de la supresión de su Orden (1790) se consagró al cuidado de los presos, sin distinción de opiniones ni de nacionalidades. En 1815 los soberanos aliados la colmaron de condecoraciones y de pensiones. Murió, sin embargo, pobre.

– MARTA Y ANDRÉS (MIGUEL): *Biog.* Justicia de Aragón y escritor español. N. en Villarroya (Zaragoza). M. en 1676. Era hijo de noble familia. En la Universidad de Zaragoza, dice Latassa, «y en los tribunales del reino hizo agradable su literatura, y del mismo modo con los honores de la Magistratura. Fué individuo del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y su decano en 1628. En 17 de agosto de 1631 lo nombró S. M. Juez de Enquestas, y juró este oficio en 13 de noviembre del mismo año. Tuvo después la plaza de Consejero de S. M. en las Salas criminal y civil de Aragón desde el 1.° de abril de 1637, de donde pasó á ser regente de esta Real Chancillería (la de Zaragoza) en 5 de octubre de 1644; y fué también de la Junta de Competencias, y nombrado para la Superintendencia de la Justicia en los Estados de Flandes, y para visitador de los Tribunales de Cataluña, á que si no acudió fué por la licencia que tenía para ejercer el cargo de Jurado en Caps de Zaragoza. En 1660 ascendió á Justicia de Aragón, cuya suprema dignidad tuvo hasta el año de 1676, en que murió en Zaragoza, y fué sepultado en la iglesia del convento Mayor de San Agustín de ella. Estuvo casado con doña Cecilia Gómez de Mendoza, de quien tuvo ilustre sucesión.» Escribió: *Observaciones y notas á los fueros de Aragón*, cuyo manuscrito original se hallaba en un volumen en fol. titulado *Siloge Forarum Aragoniæ*, en la librería de Tomás Fermín de Lezaun; *Ordenaciones reales de la ciudad de Calatayud*, que hizo siendo comisario por el rey para este efecto en 1652, año en que se estamparon en Zaragoza; *Ordinaciones reales de la ciudad de Tarazona*, siendo comisario real en 1655, en cuyo año se imprimieron en Zaragoza, en fol.

– MARTA Y GÓMEZ DE MENDOZA (MIGUEL): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza. Vivió en el siglo XVII. Era hijo del Justicia de Aragón, Miguel Marta y Andrés. Obtuvo el grado de Doctor en Derecho en las Universidades de Huesca y Zaragoza; en aquélla la cátedra de Digesto, y en ésta la regencia de la de prima de Leyes en 1671, y de ella fué rector en 1672 y 1673, siendo arcediano mayor y canónigo de Tarazona, juez sinodal de su obispado y vicario general de Calatayud y toda la diócesis y conservador de la religión de San Juan de Jerusalén. Escribió: *Pro altera Ilustriorique Enciclopediæ luce. De venatione Thesis X* (Zaragoza, 1671, en 4.°); *Bellica trilogeniæ Encyclopedia, in qua clarioribus de Jure pacis et Belli tractantur; ac alia plurima crudita declarantur. Sereniss. Joan. Austriaco* (Zaragoza, 1674, en fol.); *Ogduarium Otium, si de Reb. cred. is etc., in quo laconica indagatur quæstio. An ex contractu Mutui vera inducatur*

alienatio, manuscrito en 4.°, que tenía Latassa en su librería.

MARTA (del lat. *mārtes)*: f. Cuadrúpedo muy semejante á la fuina ó garduña. Tiene el cuerpo de un pie de largo, estrecho, más alto por el cuarto trasero; los pies cortos, la cola larga y bien poblada de pelo, y el color amarillo, que tira á negro, más obscuro por el lomo que por el vientre; aliméntase de huevos de pájaros y polluelos, y su piel es generalmente estimada.

> ... hay otras MARTAS silvestres, llamadas de los alemanes *feldmarder*, que es tanto como decir MARTA de los árboles.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– MARTA: Piel del animal así llamado.

> ... (Mondragón) empieza á preguntar á cada parroquiano qué es lo que quiere. – *Estufillas de* MARTAS, – dice una señora, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– MARTA CEBELLINA: Especie de MARTA algo menor que la común, de color pardo negruzco por encima, con una mancha amarillenta en la garganta, cubierta de pelo hasta los extremos de los dedos y con la cola más corta que los pies traseros. Críase en las regiones septentrionales del antiguo continente, y su piel es de las más estimadas por su finura.

– MARTA CEBELLINA: Piel del animal así llamado.

> ¿Pensábades que era algún cortesano de los que rozan seda y arrastran brocado, de los que traen la holanda ó la felpa, y las MARTAS *cebellinas* y los raposos ferreses?
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– MARTA: *Zool.* Las especies del género *Martes* se designan comúnmente con el nombre de *martas.* Este género de mamíferos pertenece al orden de las fieras, familia de las mustélidas, sección de las digitígradas, y presenta los principales caracteres siguientes: cuerpo alargado cubierto de abundante pelo; patas cortas y robustas, con los dedos separados y armados de fuertes uñas; cabeza pequeña y achatada con cinco molares en la mandíbula superior y seis en la inferior, á cada lado, y el carnicero inferior con un pequeño tubérculo interno; cola pelosa, tan larga como la mitad del cuerpo, con glándulas anales.

Las martas ofrecen un área de dispersión bastante extensa, pues se encuentran en Europa, parte de Asia, el Norte de América y en Java.

Son todas animales sumamente rapaces que, merced á la forma alargada de su cuerpo, aprovechan el más pequeño resquicio para entrar en los corrales y palomares, haciendo grandes destrozos.

Sus sentidos, como buen animal cazador, son muy finos, y así persigue con facilidad las aves y mamíferos, de que se alimenta en libertad. Vive en los campos, en medio de los bosques, en las granjas, en todas partes, en fin, en que pueda satisfacer su rapacidad, siendo por esto muy dañinas para el hombre, que las persigue encarnizadamente para evitar sus daños y aprovechar sus pieles, que son sumamente apreciadas.

Comprende el género *Martes* muchas especies; principalmente citaremos la *Martes communis (Mustela martes*, L.), llamada marta común, la garduña, *M. foina*, la marta cebellina, *M. zibellina*, la marta del Canadá, *M. Canadensis*, y la de Java, *M. melampus.*

La marta fuina es más conocida con el nombre de *garduña*, y ya se ha tratado de sus costumbres y caracteres. V. GARDUÑA.

La marta común *(Martes communis, Martes abietum, Mustela martes)* es la especie más abundante en Europa, y la mejor conocida de todo el género por los perjuicios que produce en los montes y granjas. Llega á medir unos 0m,50 de largo y la cola 0m,30, por una altura de 0m,25. En Sierra Morena no son raros los ejemplares que presentan este tamaño. Su piel es de color pardo obscuro en el dorso, con la cabeza algo más clara, el hocico amarillo y los lados y vientre del mismo color. Las patas más obscuras y la cola pardo leonada. Su pelo es abundante, suave y sedoso, lo cual hace su piel bastante apreciable; sobre todo los pelos de la cola son muy largos y finos y se utilizan para hacer pinceles. El bigote lo forman cuatro filas de cerdas ó pelos fuertes, rígidos, y existen otros también, algo más finos, en la barba y debajo de los ojos.

El pelo de invierno es siempre más obscuro que el de verano, y las hembras y los jóvenes de color más claro que los adultos. Los casos de albinismo, según Tschudi, no son raros, sobre todo en los Alpes, en el cantón de los Grisones. En



Marta común

general puede también afirmarse que el pelo varía con arreglo al clima del país en que habiten; así, las del Norte presentan un pelo más largo y tupido y de color más gris.

La marta común vive generalmente en los bosques, cerca de las corrientes de agua, y como no sea acosada por la falta de caza rara vez se acerca á las habitaciones, á diferencia de su congénere la garduña. Generalmente es nocturna, ó cuando menos crepuscular, y de día permanece retirada en su escondrijo en los huecos de los árboles, ó tranquilamente echada en las gruesas ramas de éstos.

Su agilidad y astucia le permiten perseguir y coger multitud de animales; la liebre y la ardilla, que son tan sumamente ágiles, no se libran de sus ataques; los pájaros y sus nidos, las gallináceas, faisanes, perdices, etc., á las que se muestra muy aficionado, los conejos y sus crías, todo, hasta los pequeños roedores, son objeto de su voracidad.

Trepa á los árboles con gran agilidad, y merced á sus cortas patas y á sus uñas aceradas se sube por los troncos con suma facilidad, corriendo por las ramas más delgadas y pasando de un árbol á otro. También frecuenta las orillas de los arroyos y lagunas, tanto para espiar á los animales que van á apagar su sed como para coger las ratas de agua, persiguiéndolas á veces á nado.

Unicamente cuando los grandes fríos la obligan á ello, por la falta de alimento se refugia en las aldeas y alquerías, y si puede penetrar en un gallinero mata cuantos animales encuentra y se lleva únicamente uno ó dos pollos ó palomas, que es lo que puede coger en su boca.

Tanto por la utilidad de su piel como por evitar los daños que causa destruyendo la caza y animales domésticos, el hombre la persigue con verdadero afán, ya con perros ó al acecho, y generalmente con trampas y lazos, en los que suele caer á pesar de su astucia. En Alemania, según Lenz, se emplea una trampa en forma de jaula, ó mejor como una ratonera, cuya tapa cierra la marta al tirar del cebo que se pone en el fondo. Otro medio más fácil de destruirlas es poniéndoles cebos con estricnina, como un pedazo de pan frotado con ajo, para que su olor las atraiga, ó tostadas de manteca ó miel.

Cuando los perros la acosan se refugia en la espesura y trata de subirse á los árboles, donde se cree más segura.

En febrero entran en celo, y los machos por las noches se disputan en frecuentes combates la posesión de las hembras. Unas nueve semanas después la hembra pare tres ó cuatro pequeños, que cuida con esmero, haciéndoles un nido ó aprovechando el de alguna ardilla ó gavilán, y no los abandona. Cuando ya son ágiles les acompaña y enseña á correr y á cazar por los árboles. Dícese que alcanzan unos diez años de vida.

Cuando se cogen de pequeñas llegan á domesticarse hasta cierto punto y con relativa facilidad. El doctor Lenz refiere que una que cogieron en el tronco de un árbol, y que tendría entonces el tamaño de una rata, poco á poco se fué domesticando y creciendo. En un principio rechazaba el alimento y prefería guardar dieta á tomar una comida que no le gustase. Cuenta también el miedo que le inspiraban las culebras y lagartos, á los cuales, sin embargo, acababa por atacar; refiere que un día puso en su jaula una víbora muerta, y que la marta, después de cerciorarse de que no se movía, se abalanzó sobre ella y la devoró en un momento.

Con las ratas y hamster de gran tamaño era mucho más valiente, pues desde el primer momento les acometía, no dejando su presa hasta que la exterminaba. A este propósito, observa el citado autor que para matar su presa no la degüella mordiendo sus carótidas, sino que la ahoga triturándole los huesos del cuello, y cuando sale sangre de la herida no la chupa, sino que la lame con avidez.

La marta del Canadá *(M. Canadensis)*, llamada también *pekan* por los indios, es algo mayor que la de Europa y su color más gris, y las piernas, la cola y el vientre son pardo obscuros.

Se encuentra en todo el Norte de América, viviendo en madrigueras cerca de los ríos, y su piel es la más abundante en el comercio de peletería.

La marta de Java *(M. melampus)* se distingue de sus congéneres por su cola menos larga, el color amarillo leonado de su piel en el dorso y rojizo en los lados, el hocico pardo obscuro y las orejas bordeadas de blanco.

Lo mismo que sus congéneres habita en los bosques y cerca de las corrientes de agua; sus costumbres son muy análogas á las ya descritas.

Su piel no es de las más apreciadas, pero se usa también en peletería.

La marta cebellina *(M. zibellina)* es la más apreciada de todas por su piel, y por esto mismo la más renombrada.

Es muy semejante á la marta de Europa, pero los pelos de su piel son más espesos, largos y sedosos. Mide unos 0m,45 de largo, y su cola aproximadamente la mitad; el dorso es de color más obscuro que el resto del cuerpo, las mejillas grises y las orejas bordeadas de blanco. Sus pieles se pagan tanto más cuanto más largo y sedoso es el pelo y más uniforme su color.

Se encuentra únicamente en una pequeña parte del Norte de Asia, en el Ienisei y en Kamtchatka, pero de día en día, perseguida por el hombre, se hace más rara. Steller dice que en esta última región hubo quien, tomando pieles de marta á cambio de alimentos, vestidos, etcétera, pudo ganar más de 500 por 100 y hacer en muy corto tiempo más de 150 000 francos de capital; pero ya en tiempo del citado autor, hace



Marta cebellina

más de un siglo, era rara la marta cebellina, y cada piel buena valía próximamente un rublo.

Viven como sus congéneres en madrigueras, en los árboles, etc., y sus costumbres son iguales á las descritas para la especie de Europa.

– MARTA (LAGO DE LA): *Geog.* Lago del Territorio del Noroeste, Canadá, sit. en el Territorio de la Compañía de la Bahía de Hudson. Su nombre indígena es Tsan-Tie. Tiene más de 100 kilómetros de largo por un ancho medio de 30.

MARTABÁN: *Geog.* Golfo del Mar de las Indias, en la costa occidental de la Indo-China, entre el Pegú y el Tenaserin. Le da nombre la c. de Martabán, perteneciente á la Birmania inglesa y dist. Mulmein, muy próxima á esta ciudad, en la orilla dra. del estuario del Galuen. Hoy su población no llega á 2000 habits., pero tuvo gran importancia en otro tiempo bajo la dominación de los reyes de Birmania. A fines del siglo XVI figuraba como cap. de una provincia del reino de Siam.

MARTAGÓN (del ital. *martagone)*: m. Planta de cebolla, que crece de suyo en algunas partes de España, y se cultiva por adorno en los jardines. Sus hojas son lanceoladas y están colocadas en series circulares alrededor del tallo, que es de 3 á 4 pies de altura, y remata en una porción de flores cabizbajas, de color morado con manchas negruzcas.

> En que varios tulipanes
> Y vistosos MARTAGONES,
> Sólo de don Constantino
> El imperio reconocen.
>
> LUIS DE ULLOA.

– Martagón: *Bot.* Nombre vulgar de una de las especies más hermosas de las liliáceas indígenas, llamada por los botánicos *Lilium Martagon*, L. (V. Lilio), planta que habita en las montañas de la península ibérica.

Tiene las hojas dispuestas en verticilos de cinco á seis en la parte inferior del tallo, óvalolanceoladas ó lanceoladas, algo pestañosas, y las superiores más pequeñas y estrechas; el tallo puede alcanzar hasta un metro de altura; presenta algunos pelos, y en su último tercio es desnudo y en la parte inferior termina en un bulbo subterráneo y escamoso; sus flores colgantes, en número de tres á ocho, forman un racimo terminal flojo; los sépalos son de color rosado con puntos purpúreos, anchos y revueltos hacia afuera; estambres exertos; planta rizocárpica que florece en verano.


Martagón

Se cultiva como ornamental, y del bulbo, que es amarillo, del grueso del dedo pulgar y de 2 á 3 pulgadas de longitud, inodoro y de sabor mucilaginoso, acre y amargo, se hace uso en Medicina como emoliente y diurético.

– Martagón de Virginia: *Bot.* Nombre con que designan los jardineros una hermosa planta perteneciente á la familia de las Liliáceas, que es el *Lilium superbum*, L., para los botánicos.

MARTAGÓN, NA: m. y f. fam. Persona astuta, reservada y difícil de engañar.

MARTAINVILLE (Alfonso Luis Diosdado): *Biog.* Autor dramático y periodista francés. N. en Cádiz, de padres franceses, en 1776. M. en 1830. A los diecisiete años fué citado como sospechoso ante el Tribunal revolucionario, y con trabajo pudo librarse de ser condenado á la pena capital. Sostuvo la causa de los Borbones en varios periódicos, y fundó *La Bandera Blanca*, que se distinguió por su exagerado realismo. Se representaron en los pequeños teatros gran número de piezas de Martainville, especialmente *Los sospechosos y los federalistas; La cola del diablo; Señor crédulo; El pie de carnero*, etc.: la última, melodrama mágico-cómico, fué representada por vez primera en 1807.

MARTAN ó MATAN: *Geog.* Ruinas del Cachemira, India, sit. al S.E. de Srinagar y al N.E. de Islamabad, en la orilla izq. del Lidar, cerca de su confl. con el Vachao. Son restos del templo de Marttana ó del Sol, construído por el rey Ranaditya á fines del siglo iv. Aún se conservan elegantes columnas de mármol blanco y varios relieves.

MARTAPURA: *Geog.* C. cap. de dist., Borneo, Archipiélago Asiático, sit. al E.S.E. de Banyermassín, á orillas del Martapura ó Kayutangui, y aguas abajo de la confl. de sus dos brazos, el Kiam-Kiva y el Kauan; 5000 habits. Fué capital de la sultanía de su nombre.

MARTARAÑA: *Geog.* Isla de Méjico; divide la corriente del río Lorma, forma el delta de éste al arrojarse en el gran lago de Chapala, y hace parte del límite de Jalisco y Michoacán.

MARTE (del dios *Marte*): m. Planeta que se distingue por su color rojizo y opaco.

> ... tampoco fué hasta ahora conocido el movimiento de Marte, de que se lamenta Juan de Monteregio.
>
> Cristóbal Suárez de Figueroa.

– Marte: poét. La guerra, el estruendo de las armas, la profesión militar, etc.

> – A manos de amor he muerto,
> Y no temo á Marte ya.
>
> Ruiz de Alarcón.

– Marte: *Quím.* Hierro.

> ... luego echarás un trozo de Marte y otro de Venus, lo que quisieres, y no te olvides de Júpiter.
>
> Cosme Gómez de Tejada.

– Marte: *Astron.* Dos circunstancias hacen que merezca este planeta cierta predilección entre los astros que componen el sistema solar: su proximidad á la Tierra en buenas condiciones de observación, y la analogía de constitución física que con la misma Tierra ofrece.

Marte, que se presenta en el cielo brillando como estrella de primera magnitud y con un color rojizo característico, es el primer planeta exterior á la Tierra y el cuarto en el orden de distancias al Sol. Efectúa su revolución alrededor del Sol en 686^d, 23^h, 30^m, 41^s, á una distancia media de 233 ½ millones de kms., ó, comparada con la de la Tierra al Sol, á una distancia una mitad más que ésta. La órbita que Marte describe en este movimiento revolutivo tiene poca inclinación respecto de la eclíptica, 1° 51′, y ofrece la particularidad característica de ser de grande excentricidad, $^1/_{11}$ del semieje mayor, lo que da lugar á que sean muy notables las variaciones de la distancia del planeta al Sol. En efecto, cuando Marte se encuentra en el perihelio, su distancia al Sol es de 212 millones de kilómetros, mientras que en el afelio la distancia entre los dos astros llega á valer 254 ½ millones de kilómetros.

Teniendo en cuenta que la distancia de la Tierra al Sol puede variar de 150 ½ á 155 ½ millones de kms., cuando coincidan el afelio de ésta con el perihelio de Marte, la distancia entre los dos planetas será la menor posible y se reducirá á 56 ½ millones de kms. Por el contrario, la distancia entre Marte y la Tierra será la mayor posible, llegando á valer 104 millones de kms., cuando el primero esté en su afelio al tiempo que la segunda se halle en su perihelio. Por efecto de la diferencia de posición entre los perihelios de la Tierra y de Marte en sus órbitas respectivas y del ligero movimiento de estos perihelios, los números dados no representan sino los valores extremos de dichas distancias; se necesitaría un número casi inconcebible de siglos para que con toda precisión coincidiera la estancia de la Tierra en su afelio con la de Marte en su perihelio. De todos modos, la distancia entre los dos planetas adquirirá un valor pequeño, ya que no el mínimo, cuando la Tierra esté próxima al perihelio de Marte y éste se halle en oposición con el Sol. Tal situación es la más favorable para el estudio del aspecto físico del planeta que nos ocupa.

El diámetro aparente de Marte varía entre 4″,1 en conjunción y 30″,4 en oposición; pero en razón de la grande excentricidad de su órbita, este dato presenta grandes variaciones de una oposición á otra. El diámetro á la distancia media de la Tierra es 7″,28 y su diámetro real es de 7500 kms. De aquí fácilmente se deduce el volumen, que resulta ser ⅙ del de la Tierra. El aplastamiento de Marte, según el diámetro polar, es $^1/_{40}$ según unos, y $^1/_{118}$ según otros.

Las fases de Marte, aunque no tan pronunciadas como las de Mercurio y Venus, son bastante manifiestas para que no haya duda de ellas, y para probar, en consecuencia, que este planeta brilla por la luz que refleja del Sol.

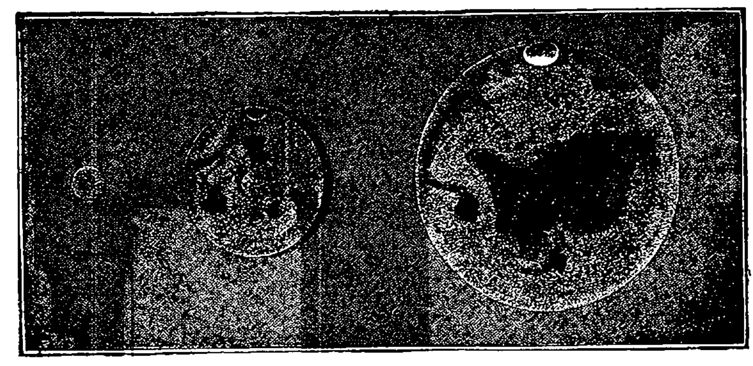
Aun cuando en 687^d da una vuelta completa Marte alrededor del Sol, necesítase un lapso de tiempo mayor para que Sol, Tierra y Marte se hallen en la misma situación relativa dos veces consecutivas; el período sinódico, ó intervalo entre dos conjunciones ó dos oposiciones consecutivas de Marte, vale 780^d.

Marte en las oposiciones adquiere en el cielo notable realce, sobresale por su brillo entre las estrellas de primera magnitud, y su viva luz rojiza atrae preferentemente las miradas de los observadores durante la noche. Es la ocasión propicia para estudiar su aspecto físico, principalmente si, en tal época de la oposición, se halla además en el perigeo, según se ha indicado ya anteriormente.

Bien fácil es calcular el período de estas épocas más favorables á la observación del planeta Marte. Siendo la duración del movimiento revolutivo de éste alrededor del Sol de 687^d terrestres, es decir, 43^d menos que dos años, el planeta volverá al perihelio después de dichos 687^d. Supongamos que en una época dada, al propio tiempo que Marte llega al perihelio, está en oposición con el Sol, es decir, que la Tierra se sitúa entre uno y otro, como sucedió en el otoño de 1877, y designemos esta posición de Marte por *A*. La oposición inmediata siguiente tendrá lugar después de 780^d; y como al perihelio vuelve á los 687, cuando esta oposición se cumpla ya hará 93^d que Marte se aleja del punto de su órbita más próximo al Sol. Todas las oposiciones se irán verificando cada 780^d y en puntos de su órbita distantes 2,3... veces el camino recorrido en 93^d, y es claro que al cabo de $^{687}/_{93}$ oposiciones, ó de la 7.ª á la 8.ª, Marte no sólo estará en oposición, sino también en la inmediaciones del perihelio; á la 7.ª no habrá llegado á la posición inicial *A*, y á la 8.ª ya la habrá rebasado. Resulta, pues, que las oposiciones más favorables se presentarán con un intervalo de siete ú ocho veces 780^d, es decir, cada quince y diecisiete años. En 1892 y en 1894 la oposición de Marte reunirá próximamente las mismas condiciones que en 1877, es decir, se verificará en puntos próximos al perihelio. La del año anterior 1892 tuvo lugar en 4 de agosto, y Marte alcanzó un diámetro aparente de 29″. Las condiciones excepcionalmente favorables para la observación de Marte son que éste se halle en oposición y en su perihelio y la Tierra en su afelio; pero tal conjunto de circunstancias no se cumple sino al cabo de grandísimo número de siglos, según ya hemos dicho.

Cuando se encuentra Marte en las condiciones dichas y se le dirige un anteojo, aunque sea de mediana potencia óptica, descúbrese en su disco diferentes manchas de color gris más ó menos obscuro, otras más claras de tinte variable entre amarillo y rojizo, y por último, en los extremos de un diámetro, que es el polar, y en alguno que otro punto, obsérvase manchas de un blanco brillante. Estas manchas son permanentes y de forma casi invariable, según atestigua la observación.

El primer hecho que en la observación de estas manchas se echa de ver es que gira el conjunto de todas ellas, lo que demuestra la rotación del planeta. Se comprende desde luego que, si se cuenta el intervalo de tiempo transcurrido entre dos vueltas sucesivas de una misma mancha bien aparente al centro del disco, se obtendrá el tiempo de la rotación del planeta. Las determinaciones más recientes dan para la duración de esta rotación 24^h, 39^m, 23^s. Del propio modo, si se mide en diferentes oposiciones el lugar de ciertas manchas en el disco aparente, sobre todo de las manchas blancas que aparecen cerca de los polos de Marte, se llega á determinar la posición del eje de rotación y, por consiguiente, á fijar en el espacio la posición del ecuador de Marte.


Magnitudes aparentes del disco de Marte á sus distancias extrema y media de la Tierra

Hase encontrado así que la inclinación del ecuador de Marte respecto del plano de su órbita es próximamente, un poco menos, 25°, número parecido á la oblicuidad de la eclíptica, por lo que las zonas climatéricas de Marte deben ser parecidas á las de la Tierra.

El año marcial cuenta 668^d, 16^h, y la duración de las estaciones, muy desiguales á causa de la

fuerte excentricidad de la órbita del planeta, es la siguiente para el hemisferio Norte:

Primavera.	191 días marciales
Verano.	181 » »
Otoño.	149 » »
Invierno.	147 » »

Para el hemisferio Sur hay que cambiar otoño con primavera y verano con invierno.

La permanencia de las manchas de Marte permite hacer una representación gráfica de la superficie de este planeta, y existen en efecto cartas ó mapas de Marte en los que se dibujan muchos detalles observados detenida y escrupulosamente en las últimas oposiciones.

Las manchas obscuras de Marte pueden considerarse como fijas en sus posiciones relativas y como variables en sus contornos generales. La observación manifiesta, sin embargo, que ciertas regiones de la superficie del planeta cambian de color entre ciertos límites, y que los rayos solares son reflejados con diferente intensidad según las épocas. La existencia de una atmósfera marcial, en la que se desarrollarán fenómenos meteorológicos, ha de ser causa también de algún cambio de aspecto que, aunque pasajero, no debe olvidar el observador.

Las manchas que se observan en Marte pueden clasificarse de esta manera: 1.° manchas claras, de un color brillante que varía del blanco al amarillo y anaranjado: considéraselas como *tierras ó continentes;* 2.° manchas obscuras, cuyo color varía del negro al ceniciento, y á las que se les da el nombre de *mares;* 3.° manchas que presentan un aspecto intermedio ó de mezcla de las dos anteriores, y que se las puede considerar como *tierras pantanosas.*

Estas manchas claras ó sombrías cambian de intensidad y aun de forma, pero estas variaciones tienen un carácter periódico. Otra circunstancia que hace se modifique el aspecto del planeta en oposiciones sucesivas es la fuerte inclinación de su eje de rotación. Cuando el hemisferio austral está vuelto hacia nosotros, como ha sucedido en la oposición del año de 1892, las manchas que cubren esta parte del planeta al presentarse de frente serán más visibles, mientras que las del hemisferio boreal serán menos aparentes, se verán escorzadas y sus límites parecerán diferentes, y aun ciertos detalles desaparecerán. Así se explica también la desaparición de ciertas manchas, que antes se veían perfectamente en el centro del disco, cuando aparecen en los bordes oriental ú occidental por efecto de la rotación del planeta.

Basta verdaderamente la vista de Marte en el campo del anteojo para aceptar como buena la interpretación dada antes de las manchas que en su disco ofrece, para considerar éstas como mares y continentes; pero hay otras razones que apoyan esta suposición y le dan todos los caracteres de verdad y realidad. En primer lugar hay regiones que frecuentemente se obscurecen, como si nubes pasajeras las velaran; y si estas nubes son reales, claro es que existirá el agua en la superficie del planeta. Además, obsérvase que las manchas se desvanecen cerca de los bordes del disco, se funden, por decirlo así, en el espesor creciente de la atmósfera, á través de la cual se las ve: la presencia de una atmósfera cargada de vapor de agua alrededor del planeta la acusa el análisis de su luz por medio del espectroscopio.

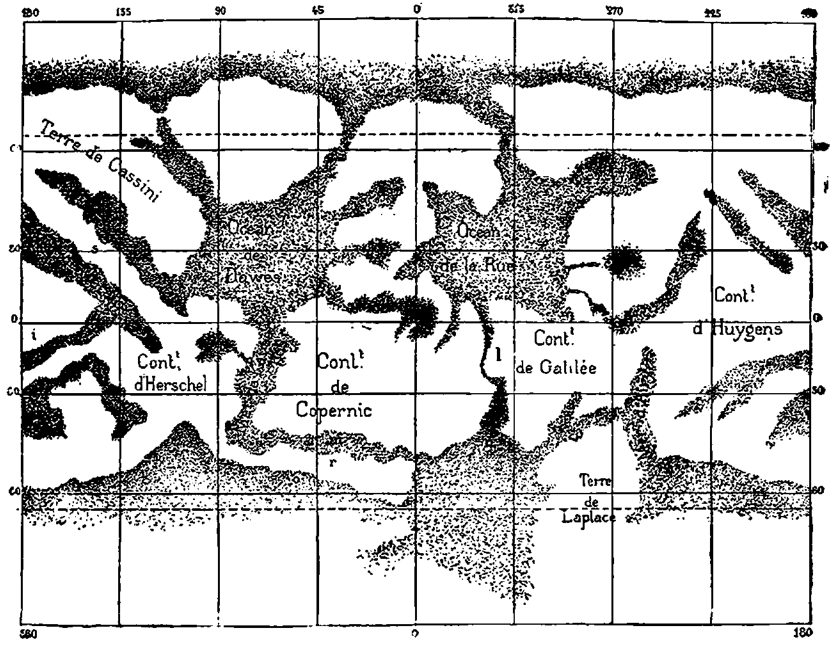
Hay otra razón para afirmar la presencia del agua en el planeta Marte, y estriba ésta en las manchas blancas polares.

Obsérvase que para el hemisferio Norte, por ejemplo, la mancha polar, muy pequeña en verano, se agranda á medida que se aproxima el invierno, en cuya época alcanza su máxima extensión, para disminuir después en la primavera.

La blancura de estas manchas, la variación que en extensión experimentan con las estaciones, las han hecho atribuir á la presencia de la nieve, nieve que cubriría en invierno las altas latitudes del planeta y se fundiría en verano. Confirmada por todos estos hechos la presencia del agua en Marte, y teniendo en cuenta que el agua refleja menos luz que la tierra, hay motivos fundados para creer que las manchas grises son mares. El tinte más ó menos sombrío de las manchas indicaría la mayor ó menor profundidad de los mares.

Representados los mares por las manchas obscuras, no hay dificultad en admitir que las manchas claras constituirán los continentes, y que aquellas regiones que en determinadas épocas toman un tinte gris participarán de los caracteres de unos y otros mares y continentes y representarán las tierras pantanosas. El color variable, del amarillo al anaranjado, de los continentes sería debido á la naturaleza de los terrenos, y, según algunos, también á la vegetación que los cubre.

Hase observado, sobre todo desde la oposición de 1877, que los continentes están surcados de líneas más ó menos obscuras, á las que se ha dado el nombre de *ríos*, ó, más generalmente, *canales.* El descubrimiento de estos detalles en la superficie de Marte es debido al astrónomo italiano Schiaparelli, quien en la oposición de 1879 y posteriores, no sólo ha confirmado la existencia de los canales, sino que algunos de éstos los ha creído ver desdoblados. La observación de tales detalles en los continentes de Marte exige un anteojo de gran potencia óptica y un cielo purísimo que nada oculte á la diligente mirada del perspicaz observador, y con tales elementos no siempre el resultado de la observación corresponde á las esperanzas. No es sólo Schiaparelli el que ha visto tales cosas en Marte, sino que algunos otros contados astrónomos parece que confirman las observaciones del primero; pero no hay para qué ocultarlo: existe cierto recelo, cierta duda, sobre la realidad, y sobre todo respecto á la duplicación de los canales de Marte. Nace esta duda del hecho de desaparecer algunas de estas líneas grises que representan los canales y del de experimentar cambios de posición, hechos incompatibles con la supuesta realidad de los ríos ó canales, ó por lo menos con la idea de compararlos con los cursos de agua que surcan nuestros continentes.



Planisferio de Marte

Los caracteres que presentan los canales de Marte son los siguientes, según Schiaparelli: 1.° siguen en general en su marcha una dirección poco diferente de la de un círculo máximo del planeta; 2.° todo canal termina, por sus dos extremos, ya en un mar ó en un lago, ya en otro canal ó en la confluencia de varios canales; 3.° pueden cortarse ó cruzarse dos á dos bajo todos los ángulos posibles. Hay regiones donde se reunen tres, cuatro y hasta siete ú ocho canales en muy corto espacio, que se distingue como una mancha más obscura, ó un *lago*, de extensión y apariencia variable entre ciertos límites; 4.° la longitud de los canales es muy diferente, si bien hay muchos que no exceden de 10 ó 15°; otros, en cambio, pasan de 90°.

En su aspecto físico presentan los canales de Marte algunas particularidades dignas de mencionarse. Hay canales que permanecen invisibles durante algún tiempo, aun cuando las condiciones de visión y atmosféricas nada dejan que desear.

En muchos casos la presencia de un canal empieza á hacerse perceptible de una manera vaga é indecisa, manifestándose por una ligera sombra que se extiende irregularmente en el sentido de su longitud. Frecuentemente los canales tienen el aspecto de una banda gris, esfumada á los dos lados y con un máximo de intensidad en la línea central. El tipo más perfecto de canal, tipo que Schiaparelli mira como la expresión de su estado normal, es el de una línea obscura, á veces negra, y bien definida, como trazada con una pluma, en la superficie amarilla de los continentes.

Ciertos canales parece experimentan en determinadas épocas una notable transformación, en virtud de la cual se desdoblan, se duplican, y en vez de una sola banda ó raya se ven dos muy próximas, ordinariamente iguales y paralelas, del mismo color y de la misma intensidad, aunque variables éstas de un desdoblamiento á otro. Este hecho se conoce con el nombre de *geminación* de los canales de Marte. La geminación se verifica en un intervalo de tiempo relativamente corto. Una geminación semejante á la de los canales se ha observado también por Schiaparelli en los *nodos* ó puntos de convergencia de varios canales. La geminación de los canales parece ser un fenómeno periódico regulado por la sucesión de las estaciones. Se produce un poco después del equinoccio de primavera y un poco antes del de otoño; desaparece en la época del solsticio boreal, y tampoco se descubre rastro de ella en el solsticio austral.

La larga y detallada serie de observaciones que de Marte se tiene ha permitido á algunos astrónomos trazar ó dibujar mapas y construir globos en que se representa la configuración física del planeta. Entre los mapas merecen citarse los de Schiaparelli, Green y Flammarión, y entre los globos el de este último astrónomo y el de Niesten. En unos y otros se da nombres propios á todos los accidentes y detalles que el planeta presenta en su superficie, empleando ya nombres de la geografía antigua, ya los de los astrónomos más célebres ó que han contribuído al estudio del planeta. En la imposibilidad de hacer una descripción completa de la geografía de Marte, ó Areografía, remitimos al lector á las obras especiales, particularmente á la que acaba de publicar Flammarión con el título de *La planète Mars et ses conditions d'habitabilité*, en la que se hace un estudio completo de cuanto se refiere al asunto de este artículo. Cuando se examina un globo de Marte se ve inmediatamente que en el hemisferio austral predominan los mares, mientras que el boreal es casi por completo continental. Casi todos los mares de Marte se presentan como anchas bandas orientadas de S.E. á N.O. La proporción relativa de la extensión de los mares á la de los continentes es próximamente de 11 á 4 como en la Tierra.

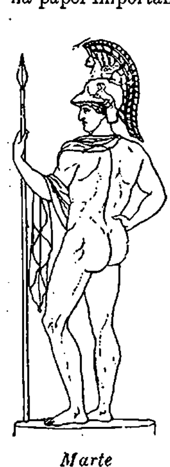
Por la sucinta descripción que acabamos de

hacer del planeta Marte, se comprenderá la razón con que el astrónomo inglés W. Herschel dijo que «los astros del sistema solar que ofrecen entre sí mayor suma de caracteres de semejanza son Marte y la Tierra.» Un núcleo central con sus mares y continentes en la superficie; una atmósfera con sus nubes y vapores que envuelve á este núcleo; y el conjunto vivificado por la luz y calor solares en condiciones de inclinación y periodicidad enteramente análogas á las de la Tierra: tal es en síntesis el planeta Marte. Ni desaparece esta semejanza entre los dos planetas por mucho que se exagere la diferencia que entre los mismos determinan sus situaciones respectivas en el sistema solar que pueden influir en sus climas. Es claro que Marte, al estar más lejos del Sol que nuestro globo, recibe menos calor y luz, y además, siendo el año marcial de mayor duración que el terrestre, se acentúan sobre el primero los efectos de las estaciones. Pero, aparte de que *magis vel minus non mutant species*, puede haber compensaciones, como la que produciría una atmósfera más ligera que la terrestre que interceptara menos rayos solares.

Un astro que tales elementos reune, no hay que decir lo apropiado que es para las manifestaciones de la vida, aunque con caracteres apropiados á sus condiciones físicas, entre las que debe señalarse como influyente en alto grado la poca intensidad de la pesantez en su superficie, reducida á la tercera parte la gravedad terrestre.

Satélites de Marte. – Este planeta va acompañado de dos satélites, descubiertos en época relativamente reciente. En 11 de agosto de 1877, observando Marte y sus alrededores con la poderosa ecuatorial de 28 pulgadas del Observatorio de Wáshington, descubrió Hall al O. del disco un punto luminoso, cuyo movimiento indicaba que era un satélite. Seis días después, el mismo Hall descubrió un segundo satélite. Las dos lunas de Marte, á las que se les ha dado el nombre de Fobos y Deimos, son cuerpos pequeños y difícilmente visibles, aun con los anteojos más poderosos. Fobos, el más próximo al planeta, efectúa su revolución alrededor de éste en 7^h 39′; y Deimos, en 30^h 18′. La insignificancia de estos astros y la dificultad de su observación hacen que sean muy deficientes é inciertos los datos referentes á su constitución física.

– MARTE: *Mit.* Dios de la Guerra en la Mitología griega (en la que figura con el nombre de Ares) y en la romana. Según la tradición más corriente, era hijo de Júpiter y Juno. Es uno de los 12 grandes dioses de los antiguos; desempeña papel importantísimo en las leyendas heroicas, tiene alta significación mítica, y su culto se extendió por todo el mundo pagano. Debemos, por consiguiente, tratar del dios de la Guerra con algún detenimiento, ocupándonos con la oportuna separación primero de la parte concerniente á Grecia y luego de la relativa á Roma.



Marte

I Marte viene al mundo en los espacios celestes y participa de la naturaleza violenta de su madre Juno. A esta idea responde el modo como le representa Homero, cuando herido por Diomedes lanza un grito tan poderoso como pudieran haberle lanzado 9 ó 10 000 guerreros á la vez, y por igual modo cuando sube al Olimpo aparece ante los héroes «semejante á una nube sombría, á una nube tempestuosa, que obscureció el cielo en el momento en que se levantaba el soplo furioso del viento,» según la expresión homérica.

Este carácter tempestuoso de Marte está en armonía con la comarca en que habitó, la Tracia, que como indica Preller designa en la lengua mitológica, de un modo general, la región del Norte, de donde venían las tempestades. En todas las mitologías arias, el dios que obscurece el cielo es enemigo de las divinidades de la luz. De este mismo carácter participa Marte con respecto á los demás personajes del Olimpo, y de aquí que Júpiter, en *La Iliada*, le llame el más odioso de los inmortales y le reprenda de que se goce en las discordias, las guerras y los combates. Marte tiene por especial enemiga á Atenea, diosa de la Luz. El antagonismo de las dos deidades se manifiesta constantemente. Cuando Marte sustituye á su hijo Cicnos para combatir con Hércules, Atenea auxilia al héroe hasta conseguir que el dios caiga vencido, y para igual fin auxilia al héroe griego, Diomedes.

Marte, en su condición de inmortal, no podía ser herido, mas sí vencido. En cambio sus hijos, que representan los fenómenos pasajeros y efímeros de la tempestad, perecen la mayor parte de ellos á manos de los dioses y de los héroes solares: Flegias, el rayo, sucumbe herido por las flechas de Apolo, cuyo templo quiso incendiar; Diomedes, cuyos caballos se alimentaban de carne humana, muere á manos de Hércules, y este mismo héroe vence á Cicnos, como se ha indicado. En todas estas fábulas se adivinan las peripecias del drama de la tempestad, en el que siempre sale vencedor el dios solar.

Marte no sólo fué vencido por los mencionados héroes, sino también por los gigantes Aloides ó Aloadas, quienes le tuvieron prisionero trece meses, hasta que le libertó Mercurio. Dichos gigantes representaban las nubes que se acumulan sobre los picos de las montañas, y por consiguiente esa fábula expresa quizá uno de los fenómenos precursores de la tormenta: el momento en que los vapores exhalados por la tierra envuelven al soplo del huracán. Tal es la interpretación de Decharme, quien encuentra análogo sentido en la fábula de los amores de Mercurio y Venus, que Laudiceo refiere diciendo que ambos personajes consumaron su ilegítima unión en la morada de Vulcano, en ocasión que éste se hallaba ausente; Helios, á cuyas miradas nada se oculta, revela el hecho al marido engañado; Vulcano, al oir la revelación, piensa en su venganza: corre á la fragua, fabrica una malla á modo de tela de araña, y pone esta red al pie del lecho de los adúlteros, quienes en efecto caen prisioneros en ella y sirven así de burla á todos los dioses, que Vulcano convoca con este fin. La indicada fábula no parece tener relación con la que refiere *La Iliada* respecto de los mutuos auxilios que en los combates se prestan Marte y Venus. Decharme cree que la fábula de Laudiceo tiene por origen dos tradiciones de origen diverso: una referente á la unión de Venus con Vulcano, y otra á la de Venus y Marte, y cree también que Marte en los brazos de Venus representa al dios de la Tempestad despojado de su fuerza y de su violencia salvaje por las dulzuras primaverales, por las seducciones de la hermosa naturaleza y por el encanto irresistible, el poder divino, del amor. De la unión de Marte y Venus nació, según las leyendas beocias, Armonía.

La significación dada á esta fábula pugna con el carácter esencial de Marte, pues era el dios de la Guerra, cuyo nombre era sinónimo de la voz que designaba la intrepidez belicosa, la temeridad ciega, el valor osado. Marte es el prototipo del héroe guerrero de las tradiciones épicas, que puesto en la pelea no obedecía más que á la brutalidad de su instinto y á su furor sanguinario, que amaba el combate por el combate mismo, dejándose seducir por la idea, por el deseo insano, de herir y de matar. La poesía épica le representa como el terror de los carros de guerra cuando combatía á pie, y celebra la rapidez sin igual de los corceles de oro que tiraban de su carro.

Forman el cortejo de Marte personajes tales como Enyo, Enyalios, Eris, Deimos, Fobos y los Keres, demonios de las batallas que animaban á los combatientes y los metamorfoseaban en bestias feroces.

Al paso que los fenómenos espantables de la tempestad produjeron la concepción del dios de la Guerra, la acción fecundante ejercida por dichos fenómenos sobre la tierra dió pie á otras concepciones de Marte bien diferentes. Así, por ejemplo, en Beocia y en Atica, Marte aparece relacionado con las fuentes que fertilizan el suelo. En esta misma idea se funda el mito ático referente á la fundación del Tribunal del Areópago. He aquí la fábula: De la unión de Marte y Aglauros nació Alquippe, á quien violentó Halirrhotios, hijo de Poseidón y de la ninfa Eurytia: el seductor fué sorprendido y muerto por Marte, á quien Vulcano (Poseidón) denunció ante el Areópago, tribunal formado por los 12 dioses mayores, que le absolvieron. Marte, como padre de Alquippe, tiene carácter de dios de las lluvias y aguaceros tempestuosos. En Egea lo era de la Abundancia, lo cual justifica el carácter de divinidad agraria que tuvo el Marte de los latinos.

Veamos ahora cómo representaron á Marte los griegos.

La imagen homérica de Ares, dios de estatura gigantesca, de voz terrible, armado con casco de oro y armadura de bronce, y que al caer derribado por Atenea cubre con su cuerpo una extensión de siete *plectras*, no inspiró representación importante al arte primitivo. Los pintores ceramistas le representaron en la figura vulgar de un *hoplita*, y encima pusieron su nombre para que pudiera distinguírsele. El tipo antiguo de Marte es el de un guerrero barbudo, muy robusto, revestido de armadura completa. Los genios que forman su cortejo aparecen en algunos monumentos como símbolos del dios. En la buena época del arte griego Marte fué representado en la figura de un hombre en la plenitud de la edad, desnudo, sin más atributos que el casco y la lanza, con rostro de expresión severa, barba crespa y cabellera corta. En una fecha que no puede determinarse se introdujo en el Arte un tipo juvenil de Marte, cuyo ejemplo se ve en una moneda de los mamertinos. En esta tradición parece haberse inspirado Scopas cuando hizo su estatua colosal del dios, que fué trasladada á Roma y consagrada en un templo inmediato al circo Flaminio; pasa por imitación de esta estatua la imagen de Marte que se ve en un bajo relieve del Arco de Constantino. Los monumentos de la escultura helénica que representan á Marte son raros. Entre ellos es de citar la hermosa y conocida estatua de la villa Ludovici, que representa al dios sentado y á Cupido junto á él. Los inteligentes entienden que este mármol pertenece al período helénico y que está hecho siguiendo las instrucciones de algún escultor sicionita. No faltan arqueólogos que supongan que esta estatua debió formar parte de un grupo de Venus, Marte y Cupido, pues los antiguos, fieles á las tradiciones del culto, acostumbraron á colocar juntas ambas divinidades en los templos y en los santuarios. Por esto M. Ravaissón conjetura que la Venus de Milo pudo estar junto á una estatua de Marte. En general, puede decirse que el tipo de Marte no fué de los que con más frecuencia reprodujo el arte griego, pues para los helenos Marte fué un dios casi secundario, mientras que entre los romanos fué muy popular.

II Marte fué, para los pobladores de Italia, el dios de la fuerza viril, de la inspiración guerrera, que conduce á la victoria á ombrios y sabinos, latinos y romanos. Marte era, al propio tiempo que Júpiter, el dios itálico por excelencia. *Mamers* le llamaron los sabinos y los oscos. Los romanos le consideraban como padre de Rómulo, fundador de su nación, y tenían á Júpiter, Marte y Quirino por las tres divinidades tutelares de Roma. La remota antigüedad del culto de Marte atestíguanla varios monumentos que hablan de asilos consagrados á este dios y de un simbolismo especial del mismo. Estos símbolos eran el lobo y el ave llamada picamaderas, aquél emblema de la glotonería y la segunda de los bosques misteriosos, que se consideraban como dominio de Marte. A éste estaban consagradas la encina y la higuera. La analogía del lobo con Marte se explica por el carácter cruel y astuto de dicho animal. Estaban también consagrados á Marte varios animales, como por ejemplo el buey de labor y el caballo de batalla, los rebaños de carneros y los puercos que se le inmolaban. Por todo esto se comprenderá que Marte tuvo en Roma un doble carácter, pues por un lado era el dios bélico, el dios de la Guerra, y por otro el de la cultura y laboreo del campo. En las fiestas con que se honraba al dios en Roma el 15 de octubre se le inmolaba un caballo, y tanto esta ceremonia como la consagración que se hacía á Marte de las carreras de caballos no se referían al caballo de batalla, sino al que por insignia y decoro de su persona usaba el caballero romano, lo cual no se oponía á que las divinidades patronas del orden ecuestre fuesen los Dióscuros. El arma que servía de símbolo al Marte guerrero era la lanza sagrada de Marte, que figuraba en las ceremonias religiosas desde el culto de Numa.

Marte era también dios de la Fecundación y de la primavera, y en este concepto le estaban dedicadas las fiestas del mes de marzo, mientras que en las fiestas de primero de año le honraban

como dios de la Guerra. Pero no solamente al comienzo de la primavera se adoraba á Marte como dios de la naturaleza, sino también en octubre, por cuyo tiempo se le hacía un sacrificio en demanda de buena cosecha. Catón cita á Marte como uno de los grandes dioses del laboreo y de la cría de las bestias. La persona que á esto se dedicara debía implorar á Marte Silvano en los bosques, donde estaban los pastos. En una palabra, Marte era el protector de la vida de los campos, dios bienhechor que ahuyentaba todos los contratiempos y catástrofes. Este carácter de Marte, tan distinto de aquel con que le hemos visto en Grecia, resalta más si se considera con Preller las diferentes diosas con quienes le asociaba el culto romano. Tenemos á Juno, Lucina, diosa del matrimonio, juntamente con la cual invocaban á Marte las matronas por las calendas de marzo y por las de junio. Esta unión de las dos divinidades se explica considerando que Marte fué particularmente considerado por les sabinos como dios del matrimonio y de la vida conyugal. Análogo sentido tiene el amor de Marte por Nerio, diosa sabina que figura como mujer de Marte en un fragmento de los anales romanos. Marte era el dios del rapto, que es la forma primitiva del matrimonio, y la fiesta de Juno y de Marte, que se celebraba el 1.° de mayo, era un recuerdo del rapto de las sabinas. En algunas medallas antiguas se descubre alguna indicación del rapto de Nerio por Marte. La fábula de Marte y de Anna Perenna se refiere á los amores de Marte y Nerio. Ovidio describe la fiesta de Anna Perenna, que se celebraba en Roma en los idus de marzo, en el bosque sagrado de la diosa, junto á la orilla del Tiber, no lejos de la Porta del Popolo. En esta fiesta el pueblo acudía al bosque sagrado, se tendía sobre el verde suelo y hacía numerosas libaciones; luego bailaba, y por último entraba en Roma, donde se entregaba á los transportes de la más viva alegría. En los cantos que las muchachas entonaban en esta fiesta figura Marte, que ha confiado á Anna su amor por Minerva Onerio; Anna le promete su ayuda, y después, tomando la forma de la diosa amada, se introduce en la cámara del dios, el cual se deja engañar.

Volviendo á Marte como dios guerrero, diremos que en el colegio de los salianos se aprendía la danza guerrera, la pírrica, que tan extendida estuvo en el culto de los dioses de la Guerra, como Marte, Hércules, etc. Desde muy antiguo hubo salianos en Tibur y en Tusculum, y más tarde hubo en todas las ciudades corporaciones de salianos que hacían sacrificios y plegarias por la prosperidad de las mismas y ejecutaban cantos y danzas guerreros, por lo general en honor de Marte, dios á quien miraban como un saliano que descendía de su carro y venía á celebrar con ellos la fiesta, según se dice en el himno de los hermanos Arvales. No hay que olvidar que, según la tradición, Marte se apareció á los romanos en la batalla librada entre los brutianos y los lucanienses en el año 282 a. de J. C. Después de haber animado á los romanos para el combate, desaparecía. A este orden de ideas se refería el epíteto *gradivus* que se daba á Marte. En las medallas de las familias romanas aparece Marte bajo el aspecto de un joven con casco, ó nos le representan montado en un carro blandiendo una lanza ó victorioso. La afición de los guerreros romanos á las ceremonias anuales con que celebraban sus victorias, y á las ceremonias religiosas que cumplían en el campo de batalla, dió mucha importancia á Marte, hasta el punto de convertirse en dios nacional, cuya imagen fué colocada junto á la de Júpiter en el Capitolio. Cuando estallaba una guerra se invocaba solemnemente á Júpiter; el jefe de las legiones iba al antiguo santuario de la Regia, y allí, en presencia de los anales y de la lanza de Marte, gritaba: ¡Marte, vigila! En el campo de batalla se hacían varios sacrificios al dios, y en su nombre se hacía la distribución de las recompensas militares; el guerrero que obtenía la corona gramínea ú obsidional, recompensa que se concedía á aquel que hubiera sacado al ejército romano de una situación desesperada, este guerrero debía celebrar en honor de Marte un sacrificio de gracias. A Marte se consagraba también una parte del botín de guerra y de las armas con que se hubiera peleado. Poco á poco Marte se convirtió en tutelar de todos los ejercicios guerreros; fué el dios de los soldados, el dios de los gladiadores y de todo cuanto tenía significación análoga. El *Mars Campestris*, á que nos hemos referido, era el dios que presidía en el Campo de Marte los juegos y los combates. En las inscripciones que aluden á las diversas vicisitudes de los combates se cita á Marte con los epítetos de *Certus*, *Conservator*, *Invictus*, *Victor*, *Lucifer*, etc. Los despojos ópimos se consagraban á Júpiter; los de segunda clase á Marte y los de tercera á Juno Quirino.

Marte tuvo varios templos; los más antiguos eran el de la Regia y el del Campo de Marte; ambos, á lo que parece, fundados en tiempo de Numa. En el primero es donde estaban los anales y las lanzas sagradas, y más tarde hubo un pulvinar y una estatua del dios en pie, lanza en mano. En el Campo de Marte había un altar que aparece ya citado en la legislación de Numa, y que era el centro de las fiestas religiosas que se celebraban en octubre. El Campo de Marte era una explanada que se extendía entre el Quirinal y el río. Delante de la puerta Capena, cerca de la Vía Apia, había otro templo de Marte. Además había el santuario de *gradivus*, donde estaba la imagen del dios rodeada de 12 lobos. Pero el Marte que allí se adoraba parece que fué primitivamente el dios de la Fecundación. Las fiestas con que se honraba á Marte eran numerosas en toda la República, y de todas ellas las más populares eran las de Roma, entre las cuales figuraban las que se celebraban en las calendas de enero y en las de marzo.

El arte greco-romano multiplicó extraordinariamente las imágenes de Marte, bien solas ó bien en grupo con Venus. Entre estos grupos son de citar los que se conservan en el Louvre y en la villa Borghese. La mayor parte de las estatuas de Marte que se conservan en los Museos, y que las representan conforme al vigoroso tipo griego, son casi todas romanas.

MARTEL: *Geog.* Cantón del dist. de Gourdón, dep. del Lot, Francia; 10 municip. y 12000 habitantes. Trufas y viñas.

– **MARTEL** (CARLOS): *Biog.* Duque de Austrasia. V. CARLOS MARTEL.

– **MARTEL** (MIGUEL JERÓNIMO): *Biog.* Magistrado y escritor español. N. en Zaragoza en 1604. M. en la misma ciudad á 15 de diciembre de 1678. «Fué, dice Latassa, hijo de D. Diego, Jurado en Cap., y Zalmedina de esta ciudad (Zaragoza), y uno de los varones más señalados de ella... Estudió en la Universidad de su patria, donde manifestó sus aventajados progresos en ambas jurisprudencias, y fué su Rector en los años de 1654 y 1659; siendo chantre de su Santa Iglesia Metropolitana, de cuya dignidad fué primero Coadjutor del doctor D. Pedro Martel, desde 29 de mayo de 1645 hasta el 29 de noviembre de 1678 en que obtuvo el Arcedianato Mayor de Santa María en la misma iglesia... En 1677, á 18 de febrero, tomó posesión del arzobispado de Zaragoza con poderes de su principal, el Ilustrísimo señor D. Diego de Castrillo, y de él fué Gobernador y Vicario General hasta su muerte... Al sabio conocimiento de ambas jurisprudencias unió el de la Historia y otras ciencias, y fué poeta discreto.» Escribió: *Tratado del Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén y jurisdicción de su Prior de Calatayud* (Zaragoza, en fol.); *Instrumento para manifestar con la luz natural el derecho de la Iglesia y algunos equívocos del Resumen del Padre D. Antonio Lupcri, Clérigo Reglar de San Cayetano; Astrolabio jurídico para medir la altura y descendencia de las líneas y grados de la sucesión de los Mayorazgos de la casa y estado de Ablitas y Murillo, en el reino de Navarra* (Zaragoza, 1658), etc.

– **MARTEL Y LOSILLA** (JERÓNIMO): *Biog.* Historiador español. N. en Zaragoza. Vivió en la segunda mitad del siglo XVI y en los comienzos del XVII. Al decir de los escritores aragoneses, era hijo de padres ilustres, que se llamaban Agustín Martel y Catalina Lasilla. Según Latassa, «en los primeros años de su juventud estudió letras humanas, y en más adelantada edad casó con doña Elena de Huete. Su ingenio é inclinación á la Historia hicieron que poseyese sus mejores conocimientos. Los diputados de este reino lo eligieron por su cronista en 1597, á 30 de junio, por muerte del Dr. Costa, que lo era. Procuró satisfacer las obligaciones de este cargo, pero sus trabajos no se publicaron, porque hubo algunos que solicitaron impedir la estampa, y lo consiguieron, que las verdades lastiman.» Escribió: *Relación de las fiestas que Zaragoza hizo celebrando la canonización de San Jacinto* (Zaragoza, 1595, en 8.°). En este rarísimo libro se encuentra una glosa de Cervantes, que obtuvo el primer premio ofrecido á una redondilla propuesta en el certamen. Los demás vates que presentaron composiciones poéticas fueron: Fr. Juan Blay, Juan Lucas Marcuello, Juan Ripoll, Diego Felices, el Licenciado Sebastián Navarro, Fr. Diego Murillo, el capitán Alberto de las Cuevas, Jerónimo de Mora, Fr. Juan Sánchez de Ezpeleta, Fr. Juan Calderón, Juan Miguel de la Era, Martín Gratal, Jerónimo Vidal, Dr. Juan Sala, Luis Díaz de Aux, Licenciado Miguel Martón y Martín Pérez de Oliván. – *Cronología universal*, que dedicó á los diputados del reino de Aragón el año 1602. Imprimióse hasta mitad este libro en Zaragoza en dicho año. Se ignora la causa de no haberse proseguido su estampa. – *Forma de celebrar Cortes en Aragón*, que escribió antes (Zaragoza, 1641, en 4.°); *Continuación de los Anales de Aragón*, contenida en 11 cuadernos, que tratan de la historia de los años de 1598 hasta 1606; *Historia de las cosas de su tiempo*. El nombre de Jerónimo Martel figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

MARTELO (del ital. *martello*): m. ant. CELOS.

– **MARTELO**: ant. Pena y aflicción que nace de los celos.

> ... ya sabía ella, sin ser enseñada, lo que era dar sustos, MARTELOS y sobresaltos celosos á los rendidos amantes.
>
> CERVANTES.

– **MARTELO**: ant. Enamoramiento, galanteo.

MARTELLI (PEDRO JACOBO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Bolonia á 28 de abril de 1665. M. en la misma ciudad á 10 de mayo de 1727. Hizo sus primeros estudios con los Jesuítas, y luego, por complacer á su familia, empezó la Medicina en la Universidad; pero no teniendo inclinación á esta carrera, le permitieron entregarse á las Bellas Letras, adquiriendo en poco tiempo profundos conocimientos de los escritores antiguos y modernos. En 1697 fué nombrado secretario del Senado de Bolonia, y en 1707 se le encargó una cátedra de Bellas Letras en la Universidad. Algunos meses después marchó á Roma como secretario particular de Felipe Aldovrandi en su embajada en la corte de Clemente XI. A instancias del mismo Papa, Martelli acompañó en el mismo concepto á Pompeyo Aldovrandi á París, en 1713, con cuyo motivo trabó amistad con personajes importantes. Escribió con facilidad extrema en todos los géneros de Literatura, y se hizo célebre en una época de decadencia por sus tragedias, en las que algunas veces se encuentra el poder y la nobleza de los poetas griegos, á quienes ponía siempre por modelos. Citaremos de sus obras: *Ifigenia in Tauride; La Muerte de Nerón* y *Perseo en Samotracia.*

MARTENE (EDMUNDO, *don*): *Biog.* Erudito francés. N. en San Juan de Losne (Dijón) en 1654. M. en París en 1739. A la edad de dieciocho años abrazó la vida monástica de la regla de San Benito, en la abadía de San Remigio, en Reims. Sus grandes disposiciones para los trabajos literarios fueron causa de que se le enviase á París á la abadía de San Germán, donde fué puesto bajo la dirección de Lucas de Archery. Más tarde fué trasladado á la abadía de Marmontiers. Poco después pasó al monasterio de Bonne-Nouvelle, en Ruán, establecimiento en el que se le dió el cargo de auxiliar á Sainte-Marthe, encargado de publicar las *Obras de San Gregorio el Grande.* En 1708 volvió á Marmontiers, y el Capítulo general de la Orden le envió á recoger por las distintas iglesias de Francia los materiales necesarios y útiles para la redacción de una nueva *Gallia christiana*, en cuyo trabajo le ayudó su compañero de religión y amigo Ursín Durande. Había estudiado Diplomática, siguiendo los consejos de Mabillón, visitó los archivos de Francia y países vecinos, y recogió una multitud de documentos preciosos relativos á la historia de Francia. Entre sus numerosas obras se citan como más importantes las siguientes: *Commentarius in regulam S. Benedicti litteralis, historicus, ex variis antiquorum scriptorum commentationibus*, etc., *concinnatus; De antiquis monachorum ritibus libri quinque, collecti ex variis ordinariis, consuetudinariis; De antiquis ecclesiæ*

ritibus libri quatuor, collecti ex variarum insigniorum ecclesiarum libris pontificalibus; De antiqua Ecclesiæ disciplina in divinis celebrandis officiis, etc.

MARTENS (JORGE FEDERICO DE): *Biog.* Diplomático alemán. N. en Hamburgo en 1756. M. en 1821. Fué profesor de Derecho público en Goetinga, consejero del reino francés de Westfalia (1809) y después (1814) Ministro del rey de Hannover, á quien representó en la Dieta germánica. Se le deben varias obras estimadas, indispensables al diplomático: *Resumen del Derecho de gentes de Europa*; *Colección de los principales tratados de paz desde* 1761, obra que completa la colección de Dumont y Rousset, seguida de un *Suplemento* publicado por el mismo de 1802 á 1818, después por su hijo el barón C. de Martens; total 28 vol. en 8.°.

MARTENSELLA (dim. de *martensia*): f. *Bot.* Género de hongos hifomicetos, cuyos filamentos micélicos, ramificados y tabicados, se desarrollan en compañía de especies del género *Mucor*, sobre las cuales viven parásitas. Dichos filamentos dan origen á conidióforos rectos, grises y amarillentos, que llevan lateralmente ramas curvas que terminan en un órgano de forma navicular, en la concavidad del cual existe una doble fila de conidios alargados, fusiformes y hialinos.

MARTENSIA (de *Martens*, n. pr.): f. *Bot.* Género de algas del orden de las rodofíceas, perteneciente á la familia de las Rodomeleas. Tienen las frondes planas, dicótomas, casi imbricadas, lobuladas, con segmentos enneados flabeliformes. La parte interior es areolada, celulosa, pero en la porción superior se halla perforada y formada por zonas concéntricas que resultan de la disposición particular de las nerviaciones tuberculares. En éstas se origina la fructificación; los queramidios son redondeados y con pericarpio celuloso provisto de carpóstoma; los gemidios son piriformes y están colocados en el artejo terminal de los filamentos, que irradian de una placenta central; las esferósporas, reunidas en un tejido poco denso, en las trabéculas, se dividen triangularmente.

– MARTENSIA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del grupo de los geófilos, familia de los limácidos.

Es afín al género *Ariofanta*, y está caracterizado por su concha heliciforme, poro mucoso con una protuberancia corniforme y el peristoma simple. La especie más notable de este género es la *M. ovum*, Valenciennes, que se encuentra en el Africa intertropical, Asia meridional, Malasia, Filipinas y Oceanía.

MARTES (del lat. *Mārtis dies*, día consagrado á *Marte)*: m. Tercer día de la semana.

– Y podrás muy bien casarte
Mañana, que hoy es mal día.
– Pues ¿qué día es hoy? – Es MARTES.
TIRSO DE MOLINA.

Vinimos aquí mi hermano y yo el MARTES:
Pachın se volvió el jueves, etc.
JOVELLANOS.

– DAR á uno CON LA DEL MARTES: fr. fig. y fam. Zaherirlo, echándole en cara ó publicando algún defecto.

– EN MARTES, NI TE CASES NI TE EMBARQUES): ref. en que, supersticiosamente, se considera el MARTES como día aciago.

– MARTES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 280 habits. Situado en llano, á la falda del monte Pollizar, cerca del río Aragón. Trigo, vino y patatas.

MARTÉS: *Geog.* Sierra de la prov. de Valencia, entre los ríos Júcar y Magro; sus declivios occidentales van á perderse en la elevada llanura que, á Poniente de la prov., constituye el remate de la meseta central de España. La llamada Muola del Oro viene á ser como una terraza de la sierra de Martés, que va lentamente elevándose de E. á O., desde 550 á 628 m. Esta tiene picos de más de 1 000 m. de alt. *(Descripción de la prov. de Valencia*, por Cortázar y Pato).

MARTESANA: *Geog.* Canal de la Lombardía, Italia; deriva del Adda y conduce á Milán.

MARTESIA: *Zool.* f. Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquios del grupo de los adesmáceos, familia de los foládidos. Se caracterizan por tener el manto provisto de una pequeña abertura; pie atrofiado completamente en el adulto, truncado, romboidal, muy grande en los jóvenes; sifones largos, reunidos, rodeados en su extremidad de un disco franjeado; músculo retractor de los sifones dividido en dos haces separados; concha oval-oblonga, cuneiforme, con la superficie exterior dividida por un surco umbono-ventral; área anterior estriada y denticulada; un protoplaxo ancho oval; un metaplaxo alargado; un hipoplaxo estrecho, formado de dos piezas simétricas más ó menos soldadas sobre la línea media; mesoplaxo no constante. De entre sus especies merece citarse la *M. rivicola*, que es fluviátil, y la *M. striata*, L., que se encuentran en América, Océano Indico y Australia.

Este género ó subgénero del *Pholas* presenta especies fósiles desde la época carbonífera, en el jurásico *(Pholas recondita)*, el cretáceo, el terciario *(Pholas aperta, Ph. elegans, Ph. conoidea)* y en el eoceno.

MARTHA'S VINEYARD: *Geog.* Isla del est. de Massachussetts, Estados Unidos, sit. al S.E. de la bahía Buzzard, de la que está separada por las islas Elisabet y por el Estrecho de Vineyard. Pertenece al condado de Dukes y tiene unos 300 kms.² de sup. Edgartown es su principal localidad. Se dice que es parte del país que los normandos colonizaron en el siglo XI, y al que llamaron Vinlandia por las viñas que en el encontraron. *Martha's Vineyard* significa *Viñedo de Marta.*

MARTÍ (RAIMUNDO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Subirats (Barcelona) hacia 1230. M. después de 1286. Tomó el hábito de religioso Dominico en el convento de Barcelona, y fué uno de los ocho que destinó Fray Juan de Vildeshuzen, maestro general cuarto de esta Orden, para que estudiasen las lenguas hebrea, caldea y arábiga, en las cuales hizo Martí grandes progresos. Confiado en la instrucción que tenía de estas lenguas y en su vasta erudición, declaró una guerra continuada de palabra y por escrito á los judíos y sarracenos, que entonces abundaban en España, por lo que era tan estimado del rey Jaime I de Aragón, que en 17 de marzo de 1264 le nombró Juez con el obispo de Barcelona y San Raimundo de Peñafort para examinar y entresacar las blasfemias que contienen los *libros talmúdicos* contra Dios, Cristo, María y la religión cristiana. Pasó después con Fray Francisco Cendra á Túnez á solicitar la conversión de los moros á la fe de Cristo, y no fué infructuosa su expedición. De allí, volviéndose ambos, aportaron en el mes de septiembre de 1269 á Aigues Mortes, de donde volvieron por Montpellier á pie á Barcelona. Escribió Martí varios tratados contra el *Corán;* una *Suma* contra los judíos, y una obra más dilatada contra estos mismos. De las dos primeras no se sabe su paradero. La última la compuso en hebreo y latín en 1278, como él mismo lo expresa en el cap. X de la parte 2.ª, y se conserva manuscrita en diferentes bibliotecas. Esta obra, intitulada *Pugio fidei adversus mouros et judæos*, escrita en latín como indica el título, se imprimió en París en 1691 en fol. y se reimprimió con la adición, en lugar de apéndice, de la obrita de Hermanno, judío converso, en Leipzig (1687, en fol.). De esta obra han hecho mención Nicolás de Lira en la exposición del versículo del cap. IX de Oseas *Væ eis cum recersero ab eis*, y Porcheto de Selvaticis ó Selva Genovés, cartujano, anterior á Lira, en su *Victoria contra Hebræos*, dada á luz por Agustín Justiniano en París, en la imprenta de Gil de Gourmont, año de 1520, en fol.; y hablan de ella con particulares elogios Juan Alberto Fabricio, en el lib. XIII de la Biblioteca *modicæ et infimæ latinitatis;* Juan Benito Carpzovio, que fué uno de los publicadores de la obra *Pugio fidei;* Casimiro Oudín, en el comentario de los *Escritores eclesiásticos antiguos* (t. III); Belio, en su *Léxicon;* Paulo Colomesio, en la *España oriental;* Nicolás Antonio, en el cap. VI del lib. VIII de la *Bibliotheca Vetus;* Santiago Quetif y su continuador Echard, en el t. I de la *Biblioteca de los escritores de la Orden de Santo Domingo;* y Juan Cristóbal Wolfio, en el t. I de la *Bibliotheca hebrea.* El lector hallará otras muchas curiosas noticias críticas y bibliográficas relativas á Fray Raimundo de Martí y sus obras en las *Memorias* de Torres Amat.

– MARTÍ (JUAN): *Biog.* Escritor español. Dióse á conocer en los primeros años del siglo XVII. Según parece era valenciano. Mateo Alemán le califica de buen gramático, y dice que estudiaba Leyes. Hay en efecto grandes indicios de que era abogado, aunque no consta que ejerciera la profesión. Así, en la obra que se cita más abajo, corta el hilo de la narración y dedica tres extensos capítulos á demostrar la nobleza de los oriundos de Vizcaya, usando un estilo y fraseología forense que autorizan para sospechar que dichos capítulos son un extracto de algún escrito de probanza de hidalguía que habría compuesto, y que pareciéndole muy bien quiso que viera la luz pública, por lo cual le incluyó sin escrúpulo en su novela. Pruébase que era valenciano por los provincialismos en que incurrió contra la lengua castellana, que, sin embargo, manejó con singular destreza, mas no pudo evitar los resabios de su nativo idioma. Ocupa un lugar en nuestra historia literaria por haber publicado la *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache, compuesta por Mateo Luján de Sayavedra, natural y vecino de Sevilla*, obra impresa en Valencia lo más tarde en 1602 y reimpresa en Bruselas (1604, en 8.°). El supuesto Mateo Luján era realmente, según toda verosimilitud, no un hijo ni un vecino de Sevilla, sino el valenciano Juan Martí, que se ocultó con aquel seudónimo. Mateo Alemán (véase), á quien desagradó que el valenciano se permitiera continuar una obra que él había empezado, procuró en varios pasajes de su segunda parte zaherir al supuesto Luján, cuyo verdadero nombre descubrió en varias expresiones. Hablando Guzmán, el protagonista de la novela, de un bellaco que le fingió amistad en Roma para robarle en Siena, dice así: «Díjome (Sayavedra) ser andaluz, de Sevilla... todo fué mentira; era valenciano;» y en otro capítulo pone en boca de Sayavedra estas palabras: «Mas porque pudiera no sucedernos de la manera que teníamos pensado, y para en cualquier trabajo no ser conocidos ni quedar con infamia, fuimos de acuerdo en mudar de nombres. Mi hermano, como buen latino y gentil estudiante, anduvo por los aires derivando el suyo. Llamábase *Juan Martí;* hizo del Juan *Luján*, y del Martí *Mateo;* y volviéndolo por pasiva llamóse Mateo Luján. De esta manera desbarró por el mundo, y el mundo me dicen que le dió pago también como á mí. Yo, como no tengo letras, ni se más que un monacillo, eché por esos trigos; y sabiendo ser caballeros principales los Sayavedras de Sevilla, dije ser de allí y púseme su apellido.» Y agrega Mateo Alemán en otro pasaje: «No le culpo (á Sayavedra); pero á su hermano mayor el señor Juan Martí ó Mateo Luján, como más quisiere que sea su buena gracia... ¿cuál diablo de tentación le vino en dejar su negocio y empacharse con tal facilidad en lo que no era suyo, y querer quitar capas?...» Martí dedicó su obra á D. Gaspar Mercader y Carroz, heredero legítimo de las baronías de Bunyol y Siete Aguas, y en la dedicatoria manifiesta su deseo de imprimir otros trabajos. Véase el juicio que del libro ha dado un crítico moderno: «Si prescindiendo de esto cotejamos los dos autores (Mateo Alemán y Juan Martí), el primitivo lleva conocida ventaja sobre su imitador; pero si éste hubiese sabido sostener la entonación que tomó en el principio, hubiera sido un digno rival. Léese con gusto el libro primero y parte del segundo; hay momentos felices, gracia y gran fuerza descriptiva; pero allí parece que se cegó repentinamente el raudal de su invención; todo lo demás es pesado sin las bellezas de su original, y con todos sus defectos muy subidos de punto. Sin embargo, esta obra merece ser conservada como un recuerdo del estado del arte en su época, y como un repertorio de indicaciones curiosas hechas por un hombre de mucha erudición y regular juicio, atendidas las preocupaciones de la época en que vivió.» Los dos autores prometieron terceras partes: Martí en el supuesto de que la segunda no dejase cansado y enfadado al lector; pero ni el uno ni el otro cumplieron su ofrecimiento. Las dos partes de Mateo Alemán se han reproducido infinitas veces por medio de la imprenta. La segunda parte del fingido Mateo Luján fué pronto olvidada, y sus dos ediciones primeras son ya rarísimas, por lo que se prestó un buen servicio á las Letras al reproducir dicha segunda parte en el tomo III de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira.

– MARTÍ (BRUNO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Barcelona á 19 de noviembre de 1727. M. en Faenza (Italia) á 25 de junio de 1778. Ingresó en la Compañía de Jesús. Enseñaba en 1766 el cuarto año de Teología en Zaragoza, y se dedicó mucho al ejercicio de la predicación y á otros cargos de su ministerio. Fué muy hábil en la Teología natural y en la revelada, y acérrimo defensor de la religión. Nadie mejor que él mismo describe sus esfuerzos en defensa de la religión católica con estas palabras: «Me glorío, dice, de sincero profesor de la verdadera religión católica, á la que amo y aprecio más que á mi vida, y abrazo con todas mis fuerzas; y que la he meditado con más cuidado, estudio y diligencia que la Poesía, Historia, Física y Matemática (era muy hábil en estas ciencias), bien persuadido de que el estudio de la Religión es el principal, y el que primero deben hacer todos los cristianos.» Inflamado en amor á la religión contra el autor anónimo de la obra *Dell' indifferenza nel secolo XVIII*, escribió Martí las *Lettere di un francese all' autore italiano dell' indifferenza*, etc. (Venecia, 1772, en 8.°). Contiene el libro 19 cartas. El mismo anónimo había escrito también tres cartas con este título: *Tre quesiti academici trattati in tre separate lettere da un filosofo critico;* y el Padre Bruno le estrechó con vigor en la obra intitulada *Lettere di un francese all' autore italiano dell' indifferenza nel secolo XVIII, in tre quesiti academici*, etc. (Venecia, 1776). La parte primera del tomo I comprende 10 cartas y la segunda siete. El autor de la *Europa Literaria* del mes de abril de 1772 (t. IV, parte 2.ª, pág. 87) toma por su cuenta al P. Bruno, y hace grande elogio del autor de la *Indiferencia*. El Jesuíta español escribió además: *Jonatás*, tragedia en español (Ferrara, 1775). José Francisco Clavera cuidó de imprimir esta tragedia. Por el prólogo del mismo Clavera hemos sabido que el P. Bruno había escrito otras tragedias, y realmente el P. José Font de Valle le hace autor de la tragedia *Trebellio* y de la colección de las *poesías de los milagros de N. N.* Imprimió también fraudulentamente el P. Martí, con poca reflexión, unos *Comentarios* del decreto clementino *Dominus ac redemptor noster*, los cuales le acarrearon increíbles molestias, que no pudo soportar. Había publicado en España un *Sermón de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza* (1764); *Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. D. Ignacio de Añoa*, arzobispo de Zaragoza. El P. Gusta le atribuye dos volúmenes de *Cartas* contra los que infaman á la Iglesia, sin nombre, imprenta, lugar ni año. Dejólas tal vez sólo manuscritas.

– MARTÍ (MARIANO): *Biog.* Prelado español. N. en Cataluña. M. en Caracas á 20 de febrero de 1792. Doctor en Cánones de la Universidad de Cervera, fué provisor y vicario general del arzobispado de Tarragona, y era obispo de Puerto Rico cuando fué promovido al de Caracas en 1769. Consérvase en la Biblioteca Nacional de Caracas el famoso libro de las actas de las visitas que hizo en su extensa diócesis, visitas que principiaron en 8 de diciembre de 1771 y terminaron en 30 de marzo de 1784; á falta de censos generales de Venezuela, que no vino á hacerse el primero hasta 1873, el precioso libro de Martí es el que suministra datos de la población de este país hasta fines del siglo XVIII.

– MARTÍ (JOSÉ): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Barcelona á 19 de septiembre de 1732. M. en el monasterio de Nuestra Señora de Bellpuig (Lérida) á 2 de agosto de 1806. Empezó su carrera literaria en el Seminario tridentino de su c. natal, desde la Gramática, y la siguió con todo honor y lucimiento por la Filosofía, Teología, Escolástica y Moral, habiendo salido por fin con su aplicación y talento sobresaliente entre los demás condiscípulos, y como tal merecido que el obispo de aquella diócesis le destinase al hospital á hacer las pláticas doctrinales. En 7 de noviembre de 1753, á los veintidós años de edad, concluída la carrera de sus estudios, vistió el hábito blanco de San Norberto en el monasterio de Nuestra Señora de Bellpuig de las Avellanas, y al año siguiente hizo su solemne profesión. Su porte religioso fué siempre igual en toda su vida, modesto y grave, pero sin afectación. Era tan parco en el comer que apenas tomaba lo necesario para sustentar la vida. A su extremada abstinencia seguía la vigilia casi continua, pues era muy poco lo que dormía. No era menor su paciencia en sufrir los efectos y accidentes raros y extraños del humor hipocondriaco que le dominaba. Cuando el cabildo le nombró abad tuvo gran pena el elegido. Este era exactísimo en el cumplimiento de sus obligaciones. En su juventud se dedicó con bastante aplicación al confesonario y á la predicación. Tenía tanta facilidad en componer que trabajaba muchos sermones para otros. Estaba dotado de entendimiento claro, perspicaz y muy fecundo en ideas, y al mismo tiempo de maravillosa afluencia de palabras con elocuencia natural. Sin embargo de tan buenas disposiciones, tuvo este tesoro escondido por muchos años, de modo que era generalmente tenido por taciturno; pero finalmente rompió su largo silencio, y entonces se le veía tomar asunto de cualquiera friolera y se le oía con gusto hablar en cualquier materia. Aficionóse luego á la Diplomática, en que se ocupó después constantemente hasta el fin de su vida. Un amigo suyo, canónigo de Santa Ana de Barcelona, hizo que se le encargase el arreglo del archivo de dicha colegiata. Aprovechándose Martí de tan buena coyuntura, iba recogiendo noticias y previniendo materiales para la historia de aquella iglesia, que deseaba escribir. Por los años de 1795 le hizo el rey gracia de la abadía de Nuestra Señora de Bellpuig de las Avellanas. Martí tomó posesión en 18 de noviembre. Con su genio humilde, sencillo y pacífico logró ser amado y respetado, motivo sin duda por que el cabildo le eligió segunda vez, y le propuso en 1801 para la misma abadía, de la que se le dió posesión en 21 de noviembre. En 1804, con motivo de vacar la silla abacial, le nombró presidente el mismo cabildo. Dejó Martí estas obras: *Estado de la vida canónica de las iglesias, así catedrales como colegiatas de Cataluña, de su institución y decadencia, y principalmente de los canónigos reglares de San Agustín y su secularización* (2 t. en fol.), y el apéndice llena otro volumen; *Memorias sacadas de documentos del Archivo de Santa Ana de Barcelona* (un t. en fol.): sigue el apéndice en otro tomo en fol.; *Extracto del Archivo de Mur, ó Memorias para su historia sacadas de dicho Archivo* (1787, en fol.); *Biblioteca scriptorum Cataloniæ* (un cuaderno en fol.); *Diccionari de termes bárbaros ó antiquats de la llengua catalana* (en fol.); *Sermones panegíricos y morales* (en 4.°). Los títulos de otros muchos escritos menos importantes pueden verse en las *Memorias* de Torres Amat.

– MARTÍ (FRANCISCO DE PAULA): *Biog.* Grabador, taquígrafo y escritor español. N. en San Felipe de Játiva en 1762. M. en Lisboa en julio de 1827. A la edad de veinticuatro años obtuvo el premio de Grabado en el concurso abierto por la Academia de San Carlos de Valencia. Grabó las 13 láminas, con 52 figuras, que acompañan á la obra intitulada *Ensayo sobre el origen y naturaleza de las pasiones del gusto y de la acción teatral*, de Fermín Eduardo Zeglirscosac, publicada en Madrid en 1800; las láminas de una obra de *Equitación*; una *Concepción*, copia de Murillo, que entregó y dedicó á Carlos IV, y algunos retratos de la obra de *Varones ilustres*. Fué nombrado grabador de la Imprenta Real de Cádiz (1811), y pretendió, sin éxito favorable (1816), la plaza de director de la Real Calcografía. La Academia de San Fernando le había nombrado antes individuo de mérito. Llevado además de sus aficiones literarias, Martí dió al teatro varias obras, como *El día dos de mayo*, *Las cuatro guirnaldas*, *La entrada de Riego en Sevilla*, *La Constitución vindicada* y *El hipócrita pancista*; pero su principal mérito se funda en haber sido el introductor de la Taquigrafía en España. En efecto, á él se debió el libro titulado *Estenografía ó arte de escribir abreviado, siguiendo la palabra de un orador ó la conversación viva de dos personas* (1800), y dos años más tarde una obra original, por la que le fué concedida la dirección de la Escuela de Taquigrafía, que se fundó en 1803 bajo los auspicios de la Sociedad Económica Matritense. Dicha obra, de la que también hizo un extracto (*Compendio de la Taquigrafía española*, un vol.), se titula *Taquigrafía castellana ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla y con la misma claridad* (Madrid, 1873, en 4.°).

– MARTÍ (JOSÉ VICENTE): *Biog.* Escultor español. N. en Valencia. M. en Castellón de la Plana en diciembre de 1869. Era hijo del arquitecto Vicente Martí Salazar, y recibió las lecciones del profesor de Escultura de la Academia de San Carlos de Valencia Antonio Esteve Romero. Al fallecimiento de éste, siguió Martí trabajando en su taller bajo la dirección de un hijo del difunto, y se casó con la hija de su primer maestro; pero no bastando para atender á sus necesidades el ejercicio de su arte, hizo oposición (1862) á varias plazas de profesor de Dibujo de Institutos de segunda enseñanza; fué nombrado para el de Albacete por Real orden de 22 de noviembre de dicho año; pasó por concurso al de Toledo (29 de junio de 1864) y fué posteriormente trasladado á Castellón de la Plana, en donde falleció. Pocas obras de escultura terminó desde su salida de Valencia, y casi todas existen en poder de los particulares. Legitiman la fama que había alcanzado como artista las dos últimas debidas á su mano. Una de ellas es una lápida monumental dedicada á la memoria de su padre. La otra obra es un busto del pintor Francisco Ribalta, hecho por encargo del Ayuntamiento de Castellón para el paseo de su nombre. En este trabajo se guió el artista, á falta de un retrato auténtico del pintor valenciano, de una figura del mismo Ribalta que tradicionalmente se reputa por su retrato. Martí dedicó también su inteligente actividad al esclarecimiento de las vidas de los artistas valencianos, escribiendo un excelente estudio biográfico del escultor Esteve y Bonet, y reunió no pocos datos, que facilitó á Ossorio para la primera edición de la *Galería biográfica de artistas españoles*. En esta obra se hallará una minuciosa descripción, que merece ser conocida, de la lápida citada.

– MARTÍ Y ALSINA (RAMÓN): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Barcelona hacia 1835. Aprendió Pintura en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, en la que actualmente (julio de 1893) desempeña el cargo de profesor, siendo además individuo de la Academia Provincial Barcelonesa de Bellas Artes. En la Exposición Nacional celebrada en Madrid en 1858 ganó un premio tercero. Había presentado estas obras: *El último día de Numancia*, cuadro adquirido por el gobierno para el Museo; *Paisanas de la Conca de Tremp; Pifareros napolitanos; Estudio del natural*, y tres *países*. De estas composiciones dijo el crítico del *Museo Universal:* «Es el señor Martí y Alsina uno de los mejores pintores de países que se presenta en la actual Exposición, para desde este momento ocupar entre los artistas españoles el lugar á que es acreedor; reproduce el natural con una verdad de que no hay otro ejemplo en la Galería del Ministerio de Fomento, y aunque el poco cuidado que por lo regular pone en la distribución de la luz le hace parecer algún tanto frío, nadie le aventaja en verdad, en valentía, en la gracia de la composición. Cualquiera que haya recorrido las pintorescas montañas de Cataluña, siempre verdes, siempre frondosas, con un vapor de humedad que da á la naturaleza un aspecto melancólico y triste, verá en los cuadros del señor Martí y Alsina aquella naturaleza agreste; verá su misma vida, sus encantos; la verá, en fin, reproducida con un acierto y conciencia dignos de todo elogio, y por eso creemos que el día que este artista consiga dar más dulzura á sus cuadros en cuanto al color, el día en que distribuyendo con más acierto la luz logre hacer más animados sus paisajes, aquel día podrá decir que es uno de los primeros pintores de esta clase en nuestra patria.» A la Exposición de 1860 llevó Martí: *Abel muerto*, cuadro que se calificó de mal dibujado; *Mujer catalana*, dos *retratos* y un *país*, que compró Sebastián Gabriel de Borbón. Alcanzó un premio segundo, y en la de 1862 presentó dos *países*. Las celebradas en Barcelona en diferentes años contribuyeron á la reputación del artista catalán, y no menos los muchos trabajos que ejecutó en dicha capital para corporaciones y particulares. Siendo muy extenso el catálogo de las obras de Martí, sólo se citarán aquí las más notables: *Delicias de una madre*, que llevó el artista á la Exposición de Barcelona de 1859; *Impresiones de Cataluña; En la costa; El somatén: episodio de la guerra de la Independencia*, y otros cuadros hasta el número de 45, que presentó en la Exposición barcelonesa de 1866. *El somatén*, fragmento del *Sitio de Gerona*, cuadro de grandes dimensiones que es su obra más notable, figura en el Museo provincial de Barcelona. Merecen recuerdo, además de los citados, *La mancha del crimen; Una madre; El muchacho; Pastora; Joven en la fuente; Pescadores;* dos *fruteros;* siete *marinas;* tres *paisajes*, y 15 *retratos*, que

figuraron en la Exposición de Barcelona de 1870; una *Tempestad en el mar; Un rincón de Monjuich*, y países y marinas en la Exposición de Barcelona de 1872; retrato de Alfonso XII, para la Diputación de Barcelona; retratos de Ildefonso Cerdá, Francisco Javier Llorens y José Anselmo Clavé, para el Ateneo Barcelonés; *Un boulevard de Paris en día de nevada* (1879); *Un león junto á una gruta;* retrato de Antonio Bergnes de las Casas, para la Sala rectoral de la Universidad de Barcelona; *Aves muertas; Una página de invierno; La vendimia; La violeta; La primavera; El otoño*, etc.

– MARTÍ Y FRANQUÉS (ANTONIO): *Biog.* Naturalista y químico español. N. en Altafulla (Tarragona) á 14 de junio de 1750. M. en 1832. Desde niño manifestó un ardiente deseo de saber, disgustándose luego del estudio de los áridos tratados de Filosofía que se enseñaban entonces en los colegios y Universidades. De aquí provino el afán con que aprendió desde sus primeros años la lengua francesa, á fin de leer algunas obras de Física, y singularmente de Agricultura, á cuyo estudio se sintió especialmente inclinado. En seguida aprendió los principios de la griega y la inglesa, la alemana y la italiana. Desde la edad de dieciséis años hasta la de ochenta y dos, en que falleció, ocupóse sin cesar en observar y meditar la naturaleza y en procurar descubrir algunos de sus arcanos, singularmente en el reino vegetal, sin descuidar por eso las demás Ciencias naturales. Poseído de un verdadero é ilustrado amor á su patria, solía cooperar desde joven á todas las empresas que podían fomentar la Agricultura y las Artes. Así es que por los años de 1786 era ya uno de los individuos más útiles de la Sociedad de Amigos del País de Tarragona, siendo Martí, y el entonces magistral de aquella iglesia, Amat, los dos principales individuos que la dirigían, esmerándose en fomentar los hilados y tejidos finos de algodón, la fabricación de loza, el mejor cultivo de los olivos, la enseñanza mutua en las escuelas, etc. A la edad de cincuenta años viajó por los países extranjeros, visitando las Universidades, Academias é Institutos literarios, granjeándose en todas partes por su gran saber y extraordinaria modestia la amistad y aprecio de los primeros sabios de Europa, singularmente de París y Londres, donde era ya conocida y aplaudida su *Disertación sobre los sexos y fecundación de las plantas*. Esta disertación la había publicado pocos años antes, con disgusto de Martí, la Academia de Medicina de Barcelona. Martí se dedicó particularmente al estudio de la Botánica, en la que hizo rápidos progresos. Solamente cuando la atención ó la amistad le precisaban á responder sobre algún punto manifestaba sus profundos conocimientos, comenzando con medias palabras, hasta que, entrando en calor por las réplicas que de propósito se le hacían, hablaba difusamente y descubría su gran saber y fino discernimiento. La fisiología vegetal fué la parte que cultivó con más esmero, repitiendo desde luego los experimentos y observaciones de Sennebier, Ingenhonos, Duhamel y demás sabios del último tercio del siglo pasado. La doctrina de los sexos y fecundación de los vegetales, establecida por el gran Linneo, fué controvertida entonces por naturalistas de primer orden. La combatió el célebre Spallanzani con experimentos al parecer decisivos que practicó en el cáñamo, en la sandía, en la calabacera de bonetillos y en la espinaca. Cuando Martí repitió con más exactitud los mismos experimentos, manifestó hasta la evidencia que estos cuatro vegetales siguen en su fecundación la misma ley que los restantes; descubrió que las plantas unisexuales tienen muy comúnmente algunas flores hermafroditas, verdad desconocida hasta entonces; desentrañó las causas que podían haber engañado al naturalista de Pavía; deshizo experimentalmente las objeciones de este autor, y cimentó la teoría linneana sobre bases sólidas. Así es de ver en su disertación titulada *Experimentos y observaciones sobre los sexos y fecundación de las plantas*. Esto le suministró, según indica en la expresada Memoria, la idea de practicar innumerables experimentos, tan curiosos como interesantes, sobre las fecundaciones artificiales, las especies híbridas y el cruzamiento de razas, que hizo con varias plantas, singularmente de la familia de las Cucurbitáceas, y con los que aclaró de una manera demostrativa dicha materia. En seguida se dedicó con particular empeño á una serie de experimentos originales y prosiguidos por muchos años con la mayor perseverancia, á pesar de haber visto destruídos varias veces sus trabajos durante las convulsiones que agitaron nuestro suelo desde 1808. Estos ensayos tuvieron por objeto la producción artificial de los vegetales por la organización de la materia inorgánica, habiendo logrado formar á su arbitrio varias confervas, trémolas y otras plantas celulares, teniéndose presentido haberse extendido igualmente hasta á algunas vasculares. Ello es que había dicho varias veces á algunas personas de su confianza que sus experimentos sobre las plantas criptógamas adelantaban mucho á todo lo que se había publicado de ellas en las obras más célebres, circunstancia que da á conocer su valor cotejándola con la suma modestia del autor y la nimia desconfianza que siempre manifestaba de todas sus producciones. Trabajó después mucho en la fisiología de las plantas criptógamas. Con sus trabajos, dice un célebre naturalista, sobre estas plantas sumamente preciosas y singulares, había llegado á conocer á punto fijo los elementos que entraban en su composición, á lo menos de muchas de ellas, los agentes que cooperaban á su formación, el modo de esta operación, el tiempo que necesitaban para formarse, y de consiguiente había llegado á saber formarlas, como en efecto las formaba siempre que quería, ya más á prisa, ya poco á poco, ya grandes, ya pequeñas, ya unas, ya otras, según le acomodaba. Convertía unas criptógamas en otras, formaba fibras, membranas y parénquimas vegetales, y de éstas pasaba á formar algunas plantas, etc. Descubrió á fuerza de experimentos un nuevo método de analizar el aire atmosférico, de que después se valieron los químicos de todas partes. Puede verse sobre este punto su preciosa *Memoria sobre los varios métodos de medir la cantidad de aire vital de la atmósfera*, presentada á la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, de la que era socio de número, en 12 de mayo de 1790, y publicada en el *Memorial Literario* de Madrid de 1795. Fué el primero que fijó la verdadera cantidad de oxígeno en el aire atmosférico por medio de los sulfuratos hidrogenados ó hidrosulfatos sulfurados, con anticipación á todos los demás químicos, corrigiendo el cálculo de Lavoisier, como consta en las obras publicadas por el mismo Martí, de que se dió noticia en los diarios de Física de París. «El Sr. D. Antonio de Martí, dijo Francisco Carbonell y Bravo, cultivó con tal esmero la parte química de la Endiometría, por su íntima conexión y enlace con la fisiología vegetal, objeto predilecto de sus investigaciones físico-botánicas, que llegó á dar la última perfección á dicha parte química, fijando y perfeccionando por medio de los sulfuros hidrogenados un medio endiométrico con el cual llegó á demostrar la imperfección de un método análogo adoptado por el célebre Schielle, y corregir los resultados del análisis del aire publicado por el sabio é inmortal Lavoisier.» «Bajo la misma idea, agrega Carbonell, trabajó el Sr. Martí con igual esmero sobre la virtud absorbente que ejerce el agua con respecto á diversos gases, singularmente con relación al oxígeno, al ázoe, al hidrógeno, etc., y sus diferentes mezclas, de lo que obtuvo un resultado tan eficaz, que por medio de la fuerza absorbente del agua llegó á conseguir el análisis del aire, y por medio de un agua saturada de gas ázoe logró obtener del aire 0,21 de oxígeno, lo mismo que consiguió por medio del sulfato hidrogenado de cal, en confirmación del anterior análisis, en cuya doctrina tuvo que corregir varios datos ó resultados obtenidos por los célebres Humboldt y Gay Lussac, lo que demostró y publicó en el t. LXI de los *Anales de la Química de París*, pág. 217, y nos refiere el mismo Klaproth en la pág. 239 del t. II de su *Diccionario de Química.*» El día 4 de noviembre de 1788, en que se estrenó un teatro de Barcelona, la concurrencia fué inmensa, y Martí, metiéndose de antemano en los bolsillos varios frasquitos llenos de agua, con tapones esmerilados, se fué al patio y vació dos ó tres pomitos, los llenó del aire contenido en aquella capa atmosférica y luego los tapó herméticamente; subió en seguida al primer piso é hizo otro tanto; lo mismo en el segundo y tercero, y repitió su operación en los puntos más elevados, con lo cual determinó la propensión decreciente del ácido carbónico desde abajo arriba; pues que pesando más que el aire común se acumula en los planos inferiores. Ya en vida recibió los mayores elogios de varios sabios españoles y extranjeros, y ensalzaron varias Academias el gran mérito del español. El Instituto ó Academia de Ciencias de París, después de hablar en una pública sesión general de varias disertaciones de Martí, le llamó el *sab o catalán*. La causa principal de su timidez fué el temor de que le tacharan de hereje ó impío. Cuenta á este propósito un biógrafo que en 1819 hizo Martí expresamente un viaje desde Tarragona á Barcelona sólo para cerciorarse de que no traspasaba los límites que la fe impone á la razón en una investigación feliz que le había llenado del más puro y vivo placer. Llegó á Barcelona á casa de un eclesiástico amigo, y le preguntó: «¿Puedo yo sin faltar á la fe sospechar que la creación del cielo y de la tierra, ó de los cuatro elementos de que se habla en los primeros versículos del *Génesis* hace cuarenta mil años que sucedió, y que entre esta creación de los cuatro elementos y la producción de las plantas y animales mediaron muchos miles de años? ¿He de creer como de fe que los seis días de la Creación fueron naturales, esto es, de veinticuatro horas cada uno?» No, le respondió su amigo. «¿Y se opone á la fe, prosiguió el naturalista, el pensar que la producción de las plantas y animales fué obra de la virtud que dió el Criador á los cuatro elementos, y que esta obra duró muchísimos años?» Tampoco, le contestó su amigo. En seguida le explicó Martí la producción artificial que había él logrado hacer dentro de botellas de agua de muchas plantas que se llaman *confervas*, algunas de las cuales tenían ya veinte ó treinta años, y presentándose con un microscopio otras partes más pequeñas de ellas. Es digno de advertirse que en 1823 un académico francés preguntó en Madrid á un individuo de la Academia de la Historia si podría darle noticias exactas del sistema de los *seis días de la Creación*, formado por un caballero catalán de Tarragona, y comunicado francamente á un médico del ejército francés que ocupaba en 1810 Cataluña, sistema que había hecho mucha sensación en algunos sabios naturalistas de París. En efecto, Martí se acordaba de haber dado un apuntamiento sobre dicho sistema á un oficial francés que estaba en Tarragona. Martí llegó al extremo de asegurar á sus amigos que si hacían poner en algún periódico de España ningún elogio de él entregaría luego al fuego todos sus manuscritos. Este temor detuvo á uno de ellos en 1823 de insertar en la *Gaceta* un artículo que leyó en una de las sesiones de la Academia de la Historia para hacer ver que el sistema de Ferrusac, que tanto ruido metía en Francia, había sido ya formado por Martí cerca de treinta ó más años antes de que le publicara aquel hábil naturalista de París. Acometido Martí de un accidente apoplético, falleció en la mañana del día que siguió al ataque.

– MARTÍ Y MONSÓ (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia hacia 1819. Fué en Madrid alumno de la Academia de San Fernando, donde obtuvo diferentes premios, y se contó además entre los discípulos de Antonio Gómez y Cros. Nombrado en 1863, mediante oposición, profesor de Dibujo de Valladolid, de cuya Academia provincial llegó á ser individuo y presidente, representó á la Academia de San Fernando en la Comisión de Monumentos Históricos de aquella ciudad y alcanzó el empleo de conservador y restaurador del Museo de la misma. A las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en Madrid en 1860, 1862 y 1864 llevó las siguientes obras, por las que ganó menciones honoríficas en dichas tres Exposiciones: *Noé maldiciendo á Canaán; Concilio tercero de Toledo*, comprado por el gobierno para el Museo Nacional; *Un episodio del motín de Esquilache*, que se guarda también en el Museo Nacional; *Farinelli aliviando con su canto las dolencias de Felipe V*. En la de 1866 obtuvo medalla de tercera clase por su cuadro *La vendimia*, que fué adquirido para el Museo Nacional. Pintó además un lienzo de grandes dimensiones para el altar mayor de la iglesia de Premostratenses de Valladolid, representando *Los Jesuítas mártires del Japón*, obra elogiada por toda la prensa de la población; *El derecho de pernada*, lienzo que llevó á la Exposición de Madrid de 1871; *La mayor victoria de Escipión*, que presentó en la de 1878; *Un interior del Museo;* retrato de Amadeo I; frescos del Café del Norte en Valladolid (1876); retrato de Juan Hernando Miguel, para

la Academia Provincial de Valladolid; *En la celda*, cuadro que el artista regaló en 1877 para la rifa á beneficio de los huérfanos del pintor Padró; *La Virtud conducida al trono por el Amor*, para el regalo de boda hecho por artistas é industriales al rey Alfonso XII en 1878. Martí es autor de un *Catálogo* del Museo Provincial de Valladolid y de una *Necrología de D. Vicente Caballero*. En 1883 se le concedió la encomienda de Isabel la Católica.

– MARTÍ Y VILADAMOR (FRANCISCO): *Biog.* Político y escritor español. N. en Puigcerdá (Gerona) á 30 de agosto de 1616. Ignoramos la fecha de su muerte. El mismo da las noticias que se tienen de su vida en un libro que intituló *Respuesta jurídica y verdadera á la Alegación contraria*, publicada en Barcelona en 1647. Después de consignar de un modo exacto el lugar y fecha de su nacimiento, dice así: «Barcelona me ha educado desde mi edad de un año. Su insigne Universidad me ha franqueado los estudios. Ella me dió lugar para certámenes literarios. En ella obtuve el grado de Doctor en Leyes á los diecisiete años, ocho meses y medio de mi edad, en el mes de mayo del año 1634, día del glorioso San Ivo, patrón de los jurisconsultos. La Audiencia Real y demás Tribunales ilustres de Cataluña me han admitido para abogar en varias causas. La ciudad de Barcelona me ha promovido al cargo de abogado fiscal de la bailía general. La ciudad me ha llamado para varios negocios. El principado y la ciudad me han calificado conformes, enviándome de su parte á la real presencia de Su Majestad para tratar negocios de gran peso, con comisión de mucho lustre y autoridad. Su Majestad (que Dios prospere) por Cataluña me ha honrado y honra en tal grado, que por mucho que suba la estimación agradecida no puede llegar á su punto. En suma, cuanto tengo, á mi patria lo debo, todo lo reconozco á mi patria.» Escribió las siguientes obras: *El verdadero ángel de la luz; Avisos del castellano fingido; Noticia universal de Cataluña; Delirios de la Pasión en la muerte de la Envidia; Cataluña en Francia, Castilla sin Cataluña y Francia contra Castilla; Política verdadera, regimiento cierto de una buena República; Triunfos del amor, gloria del afecto y fiestas de la lealtad verdadera; Præsidium inexpugnabile principatus Cathaloniæ pro jure eligendi Christianissimum Monarcham; Temas de la locura y embustes de la malicia, impugdos por la verdad autenticada* (París, 1648). En esta obra su autor se da los títulos de individuo del Consejo de Su Majestad en sus Consejos de Estado y privado, y su cronista real y abogado fiscal patrimonial de la bailía general de Cataluña. Se sabe que en los días de la rebelión de Cataluña envió Martí á la capital de Francia su obra intitulada *Præsidium inexpugnabile*, que se imprimió en Barcelona (1654, en fol.), y la regente de Francia, durante la menor edad de Luis XIV, escribió á Barcelona al Consejo de Ciento diciendo que la imprimiera y que se tradujera al castellano, encargo que se confió al mismo autor. La obra se reimprimió fuera de España (Viena, en 4.°). Roig, en la *Historia de Gerona*, cita otra obra de Martí, intitulada *Compendium de Sanctæ et purissima Conceptione*. Cuando Martí escribía su libro *Cataluña en Francia*, para defender á los catalanes que se rebelaron en 1640, publicóse la *Proclamación católica* de Sala, por lo cual Viladamor quitó muchísimas cosas de su obra para evitar repeticiones, dióle el título de *Noticia universal de Cataluña*, y la dedicó á los conselleres y Consejo de Ciento de Barcelona, donde se imprimió sin fecha. En la dedicatoria su autor dice que estaba trabajando otra obra con el título de *Espejo de catalanes*. En cuanto á los *Temas de la locura*, son la respuesta jurídica del doctor á una alegación publicada por el doctor Cisteller en Barcelona (1647). De esta obra dijo Fray Francisco de San Agustín Macedo, Franciscano portugués, lo siguiente: «En ella campea lo agudo de su ingenio, lo grave de su juicio, lo galano de su discurrir, lo discreto de su decir, lo apretante de su razón... No he visto mejor rechazada calumnia, ni más ajustada defensa, ni más bien probada... A los dedos de Martí por lo escrito debe su patria no menos gloria que á los del famoso autor de las armas de su escudo. Si el doctor Cisteller es cuerdo, no le aseguro la vida en la pena de verse confundido, etc.»

– MARTÍ Y ZARAGOZA (MANUEL): *Biog.* Erudito y escritor español. N. en Oropesa (Castellón) á 19 de julio de 1663. M. en Alicante á 21 de abril de 1737. Hizo sus estudios en Castellón de la Plana y Valencia, y en temprana edad mostró especialísimas dotes para la versificación latina y castellana. Después de varias aventuras, que detalladamente refiere Gregorio Mayáns en la *Vita Emmanuelis Martini* (Mantua, 1735, en 8.°), reproducida en las *Epistolæ* de Wésseling y extractada por Jimeno (con extensa noticia de las obras del biografiado) en su *Biblioteca*, trasladóse Martí á Roma (1686) para ampliar sus conocimientos en el idioma griego. Siete meses más tarde traducía en la lengua helénica una *Heroida* de Ovidio, y no mucho después escribía prosa y versos griegos con la misma facilidad que en el idioma latino. Ni necesitó tampoco grandes esfuerzos para aprender el hebreo y el francés. Y debe notarse que á tales trabajos sólo dedicaba una parte del tiempo, reservando la otra para sus composiciones latinas, entre las que se contaron un suplemento en seis libros á los *Fastos* de Ovidio, y elegías descriptivas que se imprimieron en Roma (1686) con el título de *Amalthea Geographica*, y en las que trata de los metales, las piedras preciosas, los animales terrestres, las aves, los peces, las serpientes, las plantas, los perfumes, las hierbas, los frutos, las flores, los árboles, los insectos, las riquezas, el calor y el frío, las bebidas, etc. Admitido (1687) en la Academia de los *Infecundi*, y en seguida en la de los *Arcades*, publicó en el mismo año sus *Amores*, que celebran en versos imitados de Ovidio su pasión por una Camila imaginaria. Imitando á Estacio, compuso (1688) una silva, *De Tiberis alluvione*, relativa á la inundación del Tíber. Nombrado secretario por el cardenal Aguirre, á quien presentó dicho escrito, colaboró en la edición de los concilios nacionales y provinciales de España que el cardenal dió á las prensas de Roma (1694), y publicó la *Bibliotheca Hispana Vetus de Nicolás Antonio*. Para amenizar estas ocupaciones tradujo en versos griegos *Los Epigramas* escogidos de Marcial y comentó *Los Idilios* de Teócrito. En Roma obtuvo el grado de Doctor en ambos Derechos, y habiendo obtenido el deanato de Alicante, que le dió Inocencio XII (1696), regresó á nuestra península y recibió las Ordenes Sagradas. La posesión de dicho empleo no le impidió establecerse tres años más tarde (1699) en Valencia. Por aquellos días comenzó á verter al latín el *Comentario* de Eustatio relativo á Homero; pero desistió de aquel trabajo siguiendo los consejos de un amigo. Luego (1704) aceptó la plaza de bibliotecario del duque de Medinaceli, é impresionado por la desgracia, prisión y muerte (1710) de aquel magnate, y por los efectos de la guerra de Sucesión, que destruyeron su modesta fortuna, dejóse dominar por la melancolía y se llegó á temer por su razón y su vida; mas le reanimó la protección del nuevo duque de Medinaceli, sobrino del precedente. Prosiguió entonces sus estudios de anticuario y formó una colección de medallas. Visitó de nuevo la c. de Roma (1717) con el propósito de realizar más investigaciones numismáticas; pero hubo de volver (1718) á España obligado por un edicto de Felipe V, que mandaba salir de Roma á todos los españoles, y otra vez se encargó del deanato de Alicante, c. en la que pasó el resto de su vida, afligido en sus últimos años porque una ceguera casi completa le hizo poner fin á sus eruditos trabajos y al comercio epistolar que mantenía con los filólogos y anticuarios más eminentes, entre los que se contaban Montfaucón, Gravina, Fabretti, Campiani y Maffei. Sus *Epistolarum Libri duodecim*, que no son más que una pequeña parte de su correspondencia, se publicaron por cuenta de lord Keena, embajador de Inglaterra en España, y se reimprimieron á costa de Wésseling (Amsterdam, 1738, en 4.°), que incluyó en su edición una *Oratio pro crepitu ventris habita ad patres crepitantes*, leída por Martí en una tertulia literaria en casa del poeta Guidi; dicha colección de cartas es en extremo interesante. Montfaucón, en su *Antigüedad explicada*, reprodujo la *Descripción del Teatro de Sagunto* por Martí. También se publicó en el siglo pasado *Oratio de Mendes in obitum Emmanuelis Martini* (Lisboa, 1737, en 4.°). Fué Martí excelente poeta y hombre de vasta erudición, como lo acreditan sus citadas obras y sus poesías latinas, italianas y españolas. De estas últimas merecen recuerdo las tituladas *Soledad* (Valencia, 1682, en 4.°), imitación de Góngora, y *La Gigantomachia*, poema en octavas y cuatro cantos. También tenemos noticia de cuatro comedias suyas castellanas que llevan estos títulos: *Amar y no amar á un tiempo; ¿Qué más infierno que amor?; Tener de sí mismo celos*, y *Ulises y Penélope*. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en el t. LXII de su colección, publicó varias cartas de Martí escritas en castellano, y que tienen gran importancia, así para el conocimiento de la vida de su autor, como por el asunto de algunas de ellas, especialmente de las tituladas: *A D. Miguel Riggio, Teniente General de las galeras de España, satisface muchas dudas sobre las medallas antiguas;* al mismo haciendo juicio del libro intitulado *Breve discrtación sobre la fundación, nombre y antigüedad de las ciudades de Sevilla ó Hispalis é Italica; A D. Francisco de Almeida... manifiesta que su edad le obligaba á excusarse del comercio literario, pero al mismo tiempo da satisfacción á algunas dudas*. Finalmente, es del mayor interés para juzgar el mérito del sabio valenciano la carta de Gregorio Mayáns *A D. Francisco de Almeida... dándole noticia de la muerte de D. Manuel Martí, deán de Alicante*, publicada en el mismo t. LXII de la expresada *Biblioteca de autores españoles*.

MARTIAE: *Geog. ant.* Mansión de la España romana; figura en el Itinerario de Antonino, que la coloca 13 millas antes de Lugo, en el camino de Braga, y su correspondencia con Santa María de Marzá ha sido fijada por la mayor parte de nuestros geógrafos; no ha faltado, sin embargo, quien por haberse descubierto en Marchena una lápida en que figura Tito Marcelino, hijo de Tito, natural ó ciudadano de la colonia *Martia*, suponga que estuvo en la mencionada población (Masdeu); pero después de los estudios hechos por Saavedra no es posible darle otra correspondencia que la que se apunta al principio. El castillo de Marzá, que se alza sobre un monte inmediato y conserva el nombre de Castro de Marzá, debió ser el asiento de la población romana.

MARTIAGO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad-Rodrigo, prov. de Salamanca; 1095 habits. Sit. en una llanura, cerca del río Agueda. Cereales, vino y patatas; cría de ganados.

MARTIALAY: *Geog.* Lugar del ayunt. de Alconaba, p. j. y prov. de Soria; 28 edifs.

MARTIANES: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Esteban de Sedes, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 31 edifs.

MARTIGE: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de San Cristóbal de Martige, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 30 edifs.

MARTIGNAC (JUAN BAUTISTA SILVERIO GAYE, *vizconde de): Biog.* Político, magistrado y publicista francés. N. en Burdeos en 1776. M. en 1832 Ejerció en un principio la abogacía en el Tribunal de Burdeos, dándose al mismo tiempo á conocer por sus romances ingeniosos. A la vuelta de los Borbones (1814) ingresó en la magistratura, y fué procurador general de Limoges; elegido diputado en 1821, se distinguió en la tribuna por su elocuencia y miras elevadas. En 1827, después de la caída del Ministerio Villèle, fué llamado á desempeñar la cartera del Interior; mostróse liberal y conciliador, y representó un papel tan importante, que su nombre dejó recuerdos en el Gabinete de que formó parte. Trabajaba con éxito en la conciliación de los partidos, cuando fué derribado por el Ministerio Polignac, que causó bien pronto la revolución de 1830. Sin embargo, cuando los Ministros de Carlos X fueron acusados delante del Tribunal de los Pares, Martignac aceptó generosamente la defensa de M. de Polignac.

MARTIGUES: *Geog.* C. cap. de cantón, distrito de Aix, dep. de las Bocas del Ródano, Francia, sit. en el canal por el que comunican el estanque de Berre, el estanque de Caronte y el puerto de Bone, con dos f. c. en la línea de París á Marsella; 5000 habits. Tribunal de pesca. Salazón de sardinas, atunes y anchoas; se fabrica también con los huevos del mújol una especie de caviar, llamado *boutargue*, tan bueno como el de Rusia. Explotación de lignito. Astilleros. Capilla de Nuestra Señora del Mar, muy concurrida por peregrinos. Forman la población tres islas: San Genier, Ferrières y Jonquières, reunidas en

1581; por eso la han solido llamar la *Venecia provenzal*. En 1382 se agregó al condado de Provenza, y Enrique IV la erigió en principado á favor de María de Luxemburgo, duquesa de Mercœur. A fines del siglo XVII tenía 20000 habitantes. Forman el cantón ocho municips. con 14000 habits.

MARTIHERRERO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Avila; 405 habitantes. Sit. en la falda oriental de la sierra de Avila. Terreno montuoso; cereales y algarrobas.

MARTILLADA: f. Golpe que se da con el martillo.

> ... no es nada conversable el oficio de herrero, á causa del ruido de la fragua y MARTILLADAS.
>
> FR. JERÓNIMO GRACIÁN.

MARTILLADO: m. *Germ.* CAMINO; tierra hollada, etc.

– COGER LAS DEL MARTILLADO. fr. *Germ.* COGER LAS DE VILLADIEGO.

MARTILLADOR, RA: m. y f. El que martilla.

MARTILLÁN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Sexmiro, p. j. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 36 edifs.

MARTILLAR: a. Batir y dar golpes con el martillo.

> ... á puro MARTILLAR clavos
> Nos deshace la cabeza.
>
> MORETO.

> ¡Qué vale el enfermizo pregón de la verdulera junto al continuo MARTILLAR del arquitecto, etc.!
>
> ANTONIO FLORES.

– MARTILLAR: n. *Germ.* CAMINAR.

MARTILLAZO: m. Golpe fuerte dado con el martillo.

> ... cada MARTILLAZO le hacía estremecer, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

MARTILLEAR: a. MARTILLAR.

> ... canta y MARTILLEA (el zapatero de viejo), y parece no hacer otra cosa.
>
> LARRA.

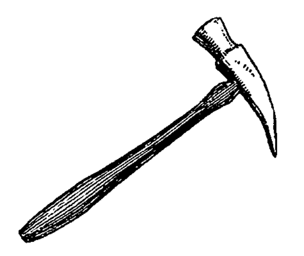
MARTILLEJO: m. d. de MARTILLO.

– MARTILLEJO: ant. MARTILLO; afinador, llave con que se afinan ciertos instrumentos músicos.

MARTILLEO: m. Ruido causado por los continuados y repetidos golpes del martillo.

– MARTILLEO: fig. Cualquier sonido áspero, cortado, y continuado, parecido á las martilladas.

MARTILLO (del lat. *martŭlus*, diminutivo de *mărcus*): m. Instrumento de hierro, compuesto de una cabeza plana por el lado con que se golpea, y por el otro con dos orejas á manera de palanca, y de un mango, por lo común de madera. Hay MARTILLOS de otras formas, según los diferentes usos á que se destinan, pero generalmente sirven para clavar clavos y arrancarlos.



Martillo

> ... para ablandar el hierro no basta ablandarlo con el calor de la fragua, si no acudimos con el golpe del MARTILLO para darle la figura que queremos, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Tráeme tú
> Dos cordeles y un MARTILLO; etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– MARTILLO: Martillejo ó afinador.

– MARTILLO: fig. Cruz de la religión de San Juan, quitado el brazo derecho.

– MARTILLO: fig. El que persigue una cosa con el fin de sofocarla ó acabar con ella.

> ... el cardenal Hosio no duda de llamarle nuevo apóstol de Augusta, y MARTILLO de los herejes.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– MARTILLO: fig. Establecimiento autorizado, donde se venden efectos á pública subasta; y dícese así porque, dando un martillazo, se fija que queda hecha ó firme la venta.

– MARTILLO: *Anat.* El más largo y más externo de los cuatro huesecillos del oído.

> A mediados del segundo mes el embrión... se parece á una virgulilla, ó al huesecillo del oído que los anatómicos denominan MARTILLO.
>
> MONLAU.

– MARTILLO: *Mar.* Parte de entena comprendida entre el palo y el car.

– MARTILLO: *Mar.* Corte horizontal que tienen las velas de estáy, de gavia y de sobremesana, para que entrando en él la jareta de las arraigadas no quede la caída de proa desatracada de los palos.

– MARTILLO: *Mil.* Parte de la llave de las armas de fuego á pistón, que se sustituye al pie de gato, y está destinada á causar la inflamación de la cápsula por la percusión que al caer produce en ella.

– MARTILLO: ant. *Mil.* Guardia avanzada que se colocaba á distancia del cuerpo principal.

– MARTILLO: *Germ.* MARTILLADO.

– Á MARTILLO: m. adv. A martillazos.

> ... el (vaso) de oro hecho *á* MARTILLO, resiste al martillo.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– Á MACHA MARTILLO: m. adv. fig. con que se explica estar hecha una cosa con más solidez que primor.

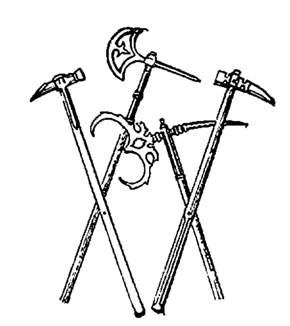
– DE MARTILLO: loc. Dícese de los metales labrados á golpe de MARTILLO.

> ... llevaban su chupetín de paño... su sombrero de picos, sus hebillas de plata *de* MARTILLO y su capa galoneada; etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– FORMAR MARTILLO: fr. *Mar.* Disponerse en batalla una tropa perpendicularmente á uno de los extremos de la línea, formada por otra, de manera que las dos describan un ángulo recto.

– MARTILLO: *Panop.* Si se considera que en las colecciones de objetos prehistóricos se encuentran unos instrumentos, por lo común de diorita, pulimentados, de forma oblonga, con un rebajo en el sentido del eje menor, para poderlos sujetar á un palo con tiras de piel ó nervios de cuadrúpedo, fácilmente puede inferirse que el martillo es casi tan antiguo como el hombre. No puede asegurarse que tales martillos se utilizasen solamente como armas; pero dado lo reducido del número de los instrumentos prehistóricos, cabe sospechar que aquellos hombres se servirían de dichos martillos como armas y como herramientas, según los casos. Entre los objetos de piedra de la Escandinavia hay unas hachas-martillos ó mazas-martillos, de trabajo más perfecto que los instrumentos indicados, y con agujero en el medio para adaptarlo al asta. Su empleo como arma de combate parece más claramente definido, y como tal arma la admiten los autores. También hay hachas-martillos de piedra, germánicos. Entre las armas de bronce de los pueblos bárbaros las hay semejantes á las de piedra. En cambio es inútil buscar el martillo entre las armas usadas por los griegos y por los romanos.

La época en que el martillo tuvo importancia como arma de guerra es la Edad Media, y dado su empleo hay que considerarle como un género especial de maza. Se supone que Carlos Martel (715 á 741) debía su nombre de guerra al uso de esa arma. Viollet-le-Duc entiende, sin embargo, que hasta el siglo XIII no comenzó á usarse en Francia, aunque indica que antes de esa fecha, si se usaban mazas, martillos, etc., en los combates, estas armas no se admitían en la guerra, pues el hombre de armas se contentaba con su lanza y su espada y desdeñaba las armas que andaban en manos de gentes de baja condición. Pero vino la época en que se buscaron armas más formidables para guerrear, por lo mismo que los vestidos de defensa eran cada vez más resistentes, y el martillo fué admitido entre las armas permitidas. Las platas con que se resguardaban ciertas partes del cuerpo, los yelmos de acero, etc., exigieron armas contundentes, y entre éstas ninguna más terrible que el martillo; el hacha era ya insuficiente. Poco á poco fué perfeccionándose el martillo: en un principio era de hierro y en el siglo XIV se hizo de acero. Esta arma la usaban los soldados de á pie. Los martillos llamados *picos* se componían de una maza de hierro, de sección cuadrada, terminada en un pico y atravesada horizontalmente por un clavo con dos puntas salientes, una por cada lado; iba sólidamente adaptado á un mango de 3 ó 4 pies de longitud, y como remate llevaba otra punta á modo de chuzo. Había otros martillos que se componían sencillamente de un cilindro de plomo sujeto al mango por medio de dos hierros, vueltos por arriba para sujetarle; tales fueron las armas de que se sirvieron los sediciosos que en 1381 se hicieron dueños de París, llamados los *maillotins*; pero no eran esos martillos muy útiles para la guerra. Lo fueron, sin embargo, merced á un perfeccionamiento que consistió en añadir á la maza fundida en plomo dos puntas de hierro, una á cada extremo del cilindro. Esta arma remataba en una hoja como la de una daga; el asta llegó á ser casi tan larga como la de una lanza. Pero el excesivo peso del plomo hacía penosa de llevar, durante todo un día de combate, el arma en cuestión, y para aligerarla se hizo de hierro. La forma no se modificó en mucho tiempo; se alargó la daga, se puso guardamanos al asta, y así dispuesta se usó mucho en los ataques de parapetos, en los asaltos y en los combates contra la caballería. Los mangos ó astas solían estar guarnecidos de tela de seda. Hacia mediados del siglo XV dichos martillos fueron reemplazados por unos martillos-hachas ó martillos de pico de halcón, todavía con el pico ú hoja arriba, y el asta de más altura que la de un hombre, todo lo cual da á estas armas aspecto de alabarda. Por aquel mismo tiempo comenzaron á usarse para combatir á caballo unos martillos también de pico de halcón, martillos-mazas, con mango que no llegaban á un metro de longitud, y que los caballeros llevaban colgado del arzón delantero de la silla. Estos martillos, que estaban admirablemente forjados, se usaban para quebrar las platas de las armaduras y atontar á los contrarios. Tan terrible arma trató muchas veces de prohibirse; pero sin efecto las prohibiciones, continuó en uso hasta mediados del siglo XVI, cuando la caballería empezó á servirse de pistolas. Aún mantuvo en uso el martillo de arzón hasta fines del siglo XVI la aplicación que podía dársele y se le daba en el combate cuerpo á cuerpo. Por aquel tiempo los mangos de los martillos de armas, que eran pequeños, iban revestidos de hierro, y la cabeza, que era forjada, ofrecía sus brazos rectos, con un lado chato, otro de pico y con otro pico arriba que mediante un muelle solía plegarse sobre el mango; éste solía tener forma de espiral y llevaba un gancho para suspender el arma del arzón de la silla. El martillo fué arma muy usada en Suiza, especialmente por los lucerneses, de donde le vino en aquel país el nombre de *Luzerner-hammer* (martillo de Lucerna). En todas las colecciones de armas hay curiosos martillos, algunos de los cuales pertenecieron á personajes célebres en la Historia.



Martillos de armas

– MARTILLO: *Anat.* Este huecesillo del oído es el más externo, y por consiguiente el más próximo á la membrana del tímpano. En él se describe: una *cabeza* ó extremidad superior, redon-

deada, articulada por detrás con el yunque; un *cuello* aplanado de fuera adentro y prolongado por una apófisis larga; el *mango* aplanado de delante atrás y encorvado, haciendo vértice en forma de S itálica; una *apófisis anterior* (apófisis delgada de Raw) que se introduce y termina en la cisura de Glasser; una *apófisis externa* que parte del mango y se dirige hacia la parte superior de la membrana del tímpano. V. OÍDO y TÍMPANO.

El martillo entra en movimiento por un musculillo, llamado *músculo interno* (los pretendidos músculos externo y anterior sólo son cordones fibrosos que se insertan á las apófisis antes indicadas), cuyo cuerpo carnoso se halla encerrado en un conductillo óseo colocado por encima de la porción ósea de la trompa de Eustaquio, y el tendón se refleja en una especie de polea que le forma la extremidad posterior de este conducto, para ir á insertarse en la cara interna del cuello del martillo; lleva éste hacia dentro, de modo que hace bascular en el mismo sentido el mango del martillo. Dicho músculo aumenta, pues, la convexidad interna de la membrana interna del tímpano, es decir, que pone tensa esa membrana, y por consiguiente le coloca en mejores condiciones para vibrar al unísono de los sonidos elevados, al mismo tiempo que disminuye la amplitud de sus vibraciones.

Este último efecto sirve para proteger al aparato auditivo contra los sonidos demasiado fuertes, como los de una descarga de artillería.

El músculo interno del martillo recibe su filete motor del ganglio ótico; ahora bien: como este ganglio tiene dos raíces motrices, una procedente del facial (por el petroso menor) y otra del nervio masticador (raíz motriz del trigémino), es difícil decir si dicho músculo debe su inervación al facial ó al nervio masticador.

– MARTILLO: *Zool.* Con este nombre ó el de pez martillo se designan las especies del género *Sphyrna* ó *Zygena* de otros autores. V. CORNUDILLA.

– MARTILLO: *Zool.* Nombre vulgar con que se designan las especies del género *Malleus*, perteneciente al grupo de los lamelibranquios asifonados, familia de los aviculidos.

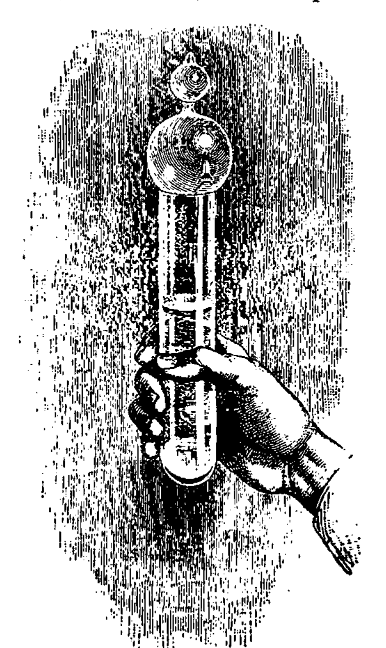
La forma especial de este molusco, debida á las prolongaciones de su charnela, le asemeja al instrumento conocido con este nombre.

El *Malco común* ó martillo común (*Malleus vulgaris*, Lam.) vive en el Océano Indico y es muy buen ejemplo de este género. V. MALEO.

– MARTILLO DE ACANALAR: *Art.* y *Of.* Instrumento cuyo brazo termina en un semicilindro de gargantillas.

– MARTILLO DE ACOPAR: *Art.* y *Of.* Instrumento cuyo brazo termina en una semiesfera.

– MARTILLO DE AGUA: *Fís.* Tubo de vidrio cerrado por un extremo, terminado por el otro



Martillo de agua

en una bola hueca y llena de agua en su mayor parte. Se hace hervir el agua para desalojar el aire, y se cierra inmediatamente la bola por medio de una lámpara, y cuando después de haberse enfriado el tubo se le agita, el agua produce un choque duro y pesado, con lo cual se prueba que todos los cuerpos son igualmente pesados en el vacío.

– MARTILLO DE BATIR: *Art.* y *Of.* Instrumento usado en Bélgica para espadar el lino ó el cáñamo. Se compone de un pedazo de madera cuya parte baja está llena de estrías ó hendeduras algo profundas, y de un mango de madera muy largo y encorvado.

– MARTILLO DE ENGASTAR: *Art.* y *Of.* Martillo cuya cabeza formada por dos planos, uno arriba y otro abajo, termina por sus extremos en una curva, á diferencia de los demás martillos. Lo usan los plateros para cerrar los bordes metálicos que han de engastar las piedras.

– MARTILLO DE FRAGUA: *Art.* y *Of.* Instrumento de dos brazos que se emplea para machacar metales.

– MARTILLO DE LUSTRAR: *Art.* y *Of.* Instrumento que se emplea para apretar las marcas ó señales que los golpes de otro han dejado en algún objeto.

– MARTILLO DE VAPOR: *Art.* y *Of.* La invención del martillo de vapor ó martillo pilón es disputado entre el francés Schneider y el inglés Nasmyth, pero la fecha del privilegio de este último es dos meses posterior á la del anterior. Con este martillo se forjan y sueldan las piezas más fuertes, tan fácilmente como las de dimensiones ordinarias. El peso del martillo llega á 2500 y 3000 kilogramos ó más, y su alzada puede variar á voluntad desde un m. y más hasta las más pequeñas dimensiones, de suerte que el operario se sirve de él indiferentemente y con igual facilidad para soldar, estirar, aplanar y rematar. Cuando el operario, para comprobar las dimensiones de las piezas forjadas, quiere suspender, sin detenerla del todo, la marcha del martillo, esta masa enorme oscila sobre la pieza sin tocarla, esperando, por decirlo así, el momento de obrar.

Por lo demás, Schneider y Nasmyth emplean las mismas disposiciones principales, por lo cual bastará describir el martillo de vapor con arreglo al texto del privilegio de Nasmyth.

El aparato consta de un cilindro situado lo más verticalmente posible sobre un yunque y sostenido por dos montantes laterales. Un émbolo se mueve en este cilindro y levanta el motón, con el cual está enlazado por medio de una barra.

Dicho motón, que sirve de martillo, va guiado en su ascenso y descenso por una corredera vertical cuyos dos lados están fijos á los montantes ó mantenidos por unos puntales.

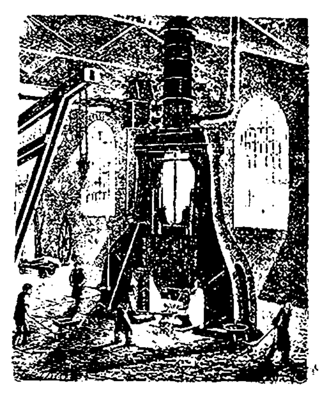
El vapor, ó cualquiera otro flúido elástico capaz de levantar el martillo, obrando debajo del émbolo llega, á consecuencia de la elevación de la caja de distribución, al cilindro, obra bajo la superficie del émbolo, y levanta el martillo á una altura limitada tan sólo por la del cilindro, al cual puede dársele toda la longitud necesaria.

Cuando el martillo ha llegado á la altura deseada se baja la caja de distribución por medio de las varillas de empuñadura, no sólo bastante para impedir que el vapor afluya más, sino también para permitir al que está encerrado debajo del émbolo que se escape por el tubo. En el momento en que se ejecuta esta maniobra el martillo baja con toda la energía debida á la altura de caída, y da por consiguiente un golpe fuerte sobre la pieza que se quiere forjar. Se levanta entonces el puño, sea por efecto mismo del descenso del martillo, sea á mano, según parezca más conveniente, y se permite así al vapor penetrar en el cilindro. Admitiendo y dejando así escapar el vapor, se comunica al martillo un movimiento de subida y bajada por la acción directa de ese flúido elástico, sin interposición de mecanismo alguno.

Lo que importa mucho, por otra parte, es que la entrada del vapor, la altura de caída, y por consiguiente la superficie operante del martillo ó del instrumento cortante, sea siempre paralela á la del yunque ó de la cuña que recibe el golpe, cualquiera que sea la altura á que se eleva el cuerpo chocante.

La trabazón de la barra del émbolo y el martillo se hace interponiendo una materia elástica entre este martillo y los dos alcances del abultamiento practicado en lo bajo de la barra de suspensión, á fin de evitar las fracturas ó degradaciones que pudieran sobrevenir en el émbolo, en la barra ó en el cilindro en el momento del choque, ó bien en el de la introducción del vapor en el cilindro. Para evitar con más seguridad este último inconveniente, se talla algo oblicuamente, en la lumbrera del cilindro, la parte inferior de la caja de distribución, lo cual permite al vapor entrar primero por uno de los ángulos y obrar bajo el émbolo sin sacudimiento brusco.

Por medio de una modificación dada al aparato descrito se hace á la máquina capaz de obrar mecánicamente y de producir una rápida sucesión de golpes. Cuando el vapor es admitido en la caja destinada á él á consecuencia de la abertura de la espita, el émbolo se eleva con el martillo, que está provisto de un tope; éste al subir encuentra un obstáculo fijo sobre la varilla ver-



Martillo de vapor

tical, que está trabada con la barra de la citada caja por medio de una cruz, y que por consiguiente intercepta el vapor, lo hace pasar por la salida á la parte del cilindro situada encima del émbolo, y de aquí á la atmósfera por el tubo. El martillo vuelve á bajar y el tope encuentra otro obstáculo, igualmente fijado sobre la varilla vertical, y que hace entrar el vapor bajo el émbolo elevando la caja de distribución. La repetición de estos efectos contrarios produce una sucesión de golpes cuya rapidez depende de la posición de los topes, así como de la presión del vapor.

Por último, una pieza de madera ligeramente elástica y guarnecida de algunos trozos de cuero sobrepuestos, contra los cuales tropiezan los dos vuelos practicados en la parte superior del martillo, produce con su choque un movimiento de retroceso que aumenta la energía de la reacción.

Martillo para estacas. – El principio de la construcción del martillo de vapor ha sido aplicado con éxito para clavar pilotes. La máquina se compone de una armazón de hierro colado que se coloca sobre la cabeza de la estaca, y sirve á la vez de soporte al cilindro de vapor y de guía al motón, de cuya disposición resulta que todo el aparato va sostenido sobre la estaca misma y desciende á medida que se hunde. Los tubos que conducen el vapor de la caldera al cilindro están articulados de modo que éste pueda seguir la marcha de la estaca.

Acontece á veces que un solo golpe de motón hunde un pilote de 5 á 6 metros; y una ventaja notable que ofrece el uso de esta máquina es que los obstáculos accidentales que tantas veces hacen desviar las estacas en el método ordinario de batido tienen muy poca influencia con el nuevo motón, porque su masa y la rapidez de penetración no permite apenas la desviación; por eso se logra hacer con este aparato verdaderos muros de carpintería de perfecta regularidad.

Por último, la cabeza de las estacas no padece por el choque, efecto ya de tal modo reconocido que no se pone en ella zuncho alguno.

MARTILLUÉ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Espuéndolas, p. j. de Jaca, prov. de Huesca, 6 edifs.

MARTÍN: n. p. SAN MARTÍN. fam. Temporada en que se matan los cerdos.

– LLEGARLE, Ó VENIRLE, á uno su SAN MARTÍN: fr. fig. y fam. con que se da á entender que

al que vive en placeres le llegará día en que tenga que sufrir y padecer.

– Catorce diz que han caído.
– *Llególes su San* MARTÍN.
TIRSO DE MOLINA.

– MARTÍN: *Geog.* Río de la prov. de Teruel, con pequeña parte de su curso inferior en la de Zaragoza. Lo forman los arroyos de Segura y Carbón, que nacen en las vertientes meridionales de la sierra Pelarda ó de la Rocha, y se unen en Vivel para constituir el río, que frente á Martín se aumenta con los arroyos de las Cuevas de Portal Rubio y de las Parras, originados en los derrames del páramo de San Just. El río continúa hacia Montalbán; absorbe á los 2 kms. el arroyo Adovas, formado con las aguas que descienden de los regajos de los términos de Escucha, Palomar y Cuatro Dineros; poco más abajo se apropia el arroyuelo que nace entre Adovas y Castel de Cabra; toca en Obón, y recibe las aguas que desde las vertientes del N. de Cirujeda bajan á Castel de Cabra y Torre de las Arcas. Sigue su curso el Martín y, regando en Alcaine, halla 2 kms. antes de Oliete el río Seco, que desmiente su nombre en las avenidas que se forman al reunir en tiempos de lluvias las aguas de los arroyos Armillas, La Hoz y Jaca; 4 kms. por bajo de Oliete se incorpora al Martín el río de Gargallo ó del Olivar, que naciendo en las alturas de la Mezquitilla, al S. de la Zoma, pasa por Cañizar y Estercuel, y faldeando la sierra de San Pedro desemboca al fin formando poco antes una deliciosa vega, cerca de la que se encuentra la profunda sima de San Pedro, con abundantes aguas corrientes en el fondo, aguas que, según versiones, proceden de los sumideros del río Martín. Sigue éste por entre Alacón y Ariño; toca en Albalate del Arzobispo, Híjar, Samper de Calanda, Jatiel y Castelnou, y alimentando diferentes acequias y recogiendo diversos arroyos va á desembocar en el Ebro, en Escatrón. Así describe el curso del Martín D. Daniel de Cortázar en un estudio físico-geológico de la prov. (*Bol. de la Comisión del Mapa Geológico de España*, t. XII); la Comisión Central Hidrológica publicó el itinerario del río en esta forma: origen, término de Villanueva del Rebollar. Orilla dra.: pueblos de Oliete, Híjar, Samper y Castelnou; orilla izq.: Villanueva del Rebollar, Vivel del Río, Martín del Río, Montalbán, Peñasroyas, Obón, Alcaine, Albalate, Urrea y Jatiel (Teruel), Escatrón (Zaragoza). Afl. por la dra.: ríos Carbó y Valdeconejos, barranco de Utrillas, ríos Palomar y de Cabra, barrancos Torre los Arcos, Regallo, Estercuel, Valjunquera y El Reguero. Afl. por la orilla izq.: barrancos Val de la Cueva y Valmargo, río Segura, barrancos de los Santos, la Masada, el Vall, el Gabacho y el Hocino, río Seco y barranco de las Estacas. El curso del río es de 116 kms.; en el km. 3 empieza la prov. de Zaragoza. ‖ Aldea de la parroquia de Santa Eugenia de Riveira, ayuntamiento de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 53 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Bujantes, ayunt. de Dumbría, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 57 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Cristóbal de Martín, ayunt. de Bóveda, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 58 edifs. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de Santa Marina de Incio, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 28 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Martín, ayunt. de Baleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 30 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santa María de Rosal, ayunt. de Rosal, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 76 edificios. ‖ V. SAN CRISTÓBAL y SANTIAGO DE MARTÍN.

– MARTÍN: *Geog.* Condado del est. de la Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. al E., en la orilla dra. del Roanoke, cerca de su estuario; 1450 kms.² y 14000 habits. Cultivo de algodón, cap. Williamston. ‖ Condado del est. de Indiana, Estados Unidos; sit. al S.O., en la orilla del brazo oriental del White River; 880 kms.² y 14000 habits. Hullas, hierro y canteras de asperón; f. c. de Vincennes-Cincinnati. Cap. Sohals. ‖ Condado del est. de Kentucky, Estados Unidos, situado al E., en la orilla izq. del Big Sandy, que le separa de la Virginia del Oeste; 600 kms.² y 4000 habits. País montañoso cubierto de bosques. Yacimientos de carbón; cap. Warfield. ‖ Condado del est. de Minnesota, Estados Unidos, sit. en el límite del est. de Iowa, bañado por el Elm; 1870 kms.² y 6000 habits. Pastos y ganados, especialmente lanar y caballar; cap. Fairmont ó Fairmount. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; es parte del Llano Estacado, casi deshabitada; 2500 kms². Aguas minerales sulfurosas.

– MARTÍN: *Geog.* Río de Marruecos, llamado también Guad-el-Jelú y río de Tetuán. Hállase en el bajalato de Tetuán; corre de S. á N. entre dos cordilleras; al O. de Tetuán tuerce su curso al E. en el punto en que recibe las aguas del Busceja y Guad-Ras, pasa al S. de Tetuán, y en dirección N.E. va al Mediterráneo. Es el más notable y de más interés comercial de los varios ríos que de las montañas que ciñen la llanura de Tetuán bajan á perderse en el mar; desemboca á 4 millas al S. 3° E. del Cabo Negro; es navegable tan sólo para embarcaciones de poco calado hasta una islita que se encuentra 4 cables más adentro de la aduana, desde donde ya no se puede remontar; tiene barra de arena movible, en cuyo canal principal, á bajamar de sizigias, sólo se cogen de 0,8 á un m. de agua, lo cual, unido á que rompe, por poca mar que haya, dificultando así su acceso, y á que la mayor elevación de las aguas sea de un m. sobre el nivel de bajamar, hace que sólo en pleamar y en buenas circunstancias pueda admitir embarcaciones de 1,6 á 1,9 m. de calado. A medio km. de la desembocadura, y á distancia de un tiro de bala de la orilla izq., se levanta el fuerte Martín, que defiende la costa marroquí por este lado. Como se ha dicho, desde las inmediaciones de la aduana deja de ser navegable el río Martín, pero se dice que en remotos tiempos llegaban los barcos casi hasta la c. de Tetuán.

– MARTÍN DE LA JARA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Osuna, prov. y dióc. de Sevilla; 1309 habits. Sit. en una llanura, en la parte S.O. de la prov., cerca de la de Málaga. Cereales, aceite y bellota; cría de ganados.

– MARTÍN DEL RÍO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. y dióc. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 710 habits. Sit. cerca de Fuente de San Esteban, en el f. c. de Salamanca á Portugal por Ciudad Rodrigo, con estación intermedia entre las de Boadilla y Sancti-Spíritus. Cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganados. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 555 habits. Sit. á la dra. del río Martín, en terreno llano con algunas quebradas y montes y una hermosa vega, en la carretera de Sigüenza á Tarragona por Molina. Cereales, cáñamo, vino, azafrán y frutas; cría de ganados.

– MARTÍN GARCÍA: *Geog.* Isla del río de la Plata, Rep. Argentina, sit. en el extremo N.O. del estuario del río de la Plata. Su centro está en los 34° 11′ 25″ lat. S.; dista 25½ millas de la colonia; su rumbo N. 49° O. Es un macizo de roca granítica casi circular, como un cono muy achatado, y se eleva sobre el río de 50 á 60 metros. Su circunferencia se calcula en 2 millas; sus orillas son rocallosas, excepto en la parte N., donde hay un desembarcadero. Su sit. en la confluencia del Paraná y del Uruguay le da una gran importancia estratégica. Tiene una oficina telegráfica de tercera clase y otra de correos. ‖ Canal del río de la Plata, Rep. Argentina, junto á la isla de su mismo nombre. El del S.O. es el llamado propiamente Canal de Martín García; es muy estrecho. Lo forma por un lado el gran llano de las Palmas ó Bahía Honda, que obstruye la mayor parte del canal; por el otro lado una serie de pequeños bancos aislados que se prolongan al S.S.E. de la isla; las embarcaciones se perderían con facilidad si no hubiera boyas. El canal del lado O. de la isla, llamado del Infiernillo, tiene bastante fondo pero mucha corriente.

– MARTÍN MIGUEL: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Segovia; 350 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Juarros y del río Moros. Cereales, vino y patatas.

– MARTÍN MORENO: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Nerpio, p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 12 edifs.

– MARTÍN MUÑOZ DE AILLÓN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villacorta, p. j. de Riaza, prov. de Segovia; 21 edifs.

– MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. de Segovia, dióc. de Avila; 240 habitantes. Sit. en terreno llano, cerca de la prov. de Avila. Cereales, vino y patatas.

– MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. de Segovia, dióc. de Avila; 1104 habitantes. Sit. en terreno llano bañado por el río Voltaya, en la carretera de Adanero á Valladolid por Montuenga. Cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganados.

– MARTÍN PÉREZ: *Geog.* Isla del Golfo de Fonseca, perteneciente al dep. de la Unión, República del Salvador.

– MARTÍN VAZ: *Geog.* Islotes del Océano Atlántico, sit. entre los 20° 27′ y 20° 29′ 10″ latitud S. y en los 25° 12′ long. O. Madrid. Son cinco rocas alineadas de N. á S. á unos 50 kilómetros al E. de la isla de la Trinidad. Descubiertos por el portugués que les dió nombre en el siglo XVI.

– MARTÍN (SAN): *Biog.* Obispo de Tours. N. en la Panonia hacia el año de 316. M. en Candas (Turena) en 400. Primeramente fué soldado, después se hizo ordenar de presbítero por San Hilario, obispo de Poitiers, llegando por último á ser obispo de Tours (374). Fundó en su diócesis el monasterio de Marmoutiers. Siendo soldado San Martín, hizo dos pedazos de su capa con el fin de dar uno á un pobre para que se cubriese. Su vida fué escrita en latín con una rara elegancia por Sulpicio Severo. La Iglesia le dedica el día 11 de noviembre. El cuerpo de San Martín fué trasladado á Tours, á la basílica que tomó después su nombre, y en donde se le erigió una tumba que llegó á ser lugar de peregrinación para los fieles, y su conservación encargada á una comunidad regular que dió origen al famoso cabildo de San Martín.

– MARTÍN (SAN): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en León hacia 1120. M. en la misma ciudad á 12 de enero de 1213. Era hijo de Juan y Eugenia. Si hemos de creer á sus biógrafos, tuvo Martín la fortuna, no sólo de nacer de padres tan nobles como cristianos, sino de que velasen éstos por su educación. Poseía ya los conocimientos propios de la niñez, cuando perdió á su madre. Entonces Juan, su padre, cumpliendo un voto, distribuyó la mitad de su hacienda entre los menesterosos, hizo donación de la otra mitad al monasterio de San Marcelo, de la regla de San Agustín, y concluyó por tomar el hábito en esta casa, donde residió hasta su muerte. Martín acompañó á su padre en esta última fase de su vida, y cuentan que si no hizo también su profesión desde luego debióse á los pocos años que en aquella ocasión contaba, á pesar de lo cual observaba las leyes y constituciones del convento. Poco tiempo necesitó para perfeccionarse en el idioma latino, y aprendió de memoria en sus ratos de ocio los Salmos completos de David y los himnos con que la Iglesia solemniza las festividades de sus santos. Ascendido á la categoría de subdiácono, obtuvo el consentimiento favorable de sus hermanos en religión para viajar peregrinando y visitar, como lo hizo, los santuarios de Oviedo y la catedral de Santiago. No satisfecho todavía, se trasladó á Roma, donde consiguió llamar la atención del Pontífice Urbano IV, á cuya noticia llegó la fama de sus envidiables virtudes. Algún tiempo más tarde recorrió la Palestina. Dos años estuvo en Jerusalén empleándose en el servicio y asistencia de cuantos pobres peregrinos se acogían en el hospital allí establecido con este piadoso objeto. Pasó á los desiertos y montes de la famosa Antioquía, poblados entonces de ermitaños. En aquella Tebaida aprendió de sus austeros anacoretas un sinnúmero de prácticas. De vuelta para su país visitó á Constantinopla. Ya en León, se ordenó de presbítero. Admitido en calidad de canónigo á formar parte de la comunidad que, sujeta á la observancia de San Agustín, habitaba en la iglesia de San Marcelo, hizo una vida por demás retirada y modesta, sin que jamás se le viese tomar parte ni aun en las distracciones más inocentes. Pasaba en vigilia casi toda la noche entregado á la lectura de libros espirituales y meditaciones continuas. Relevados los canónigos de San Marcelo de la asistencia de esta iglesia, trasladóse Martín á la de San Isidoro. Dedicóse luego, especialmente por las noches, al cuidado y asistencia de los enfermos graves. De esta manera pasó luengos años, distribuyendo su vida como se ha dicho más arriba. Ya anciano, debilitado por tantos ayunos y vigilias, se propuso redactar, como lo hizo, sus obras, de copiosa doctrina y vasta erudición. Afirman gra-

ves autores, y así lo refiere también cierto códice que se guarda en el archivo de la Real Colegiata de San Isidoro, en León, que San Martín fué un escritor hagiógrafo, es decir, inspirado, y añaden que esta maravilla se debió á San Isidoro, quien de orden de Dios le infundió la sabiduría. Lo cierto es que, ya achacoso y anciano, sirviéndose para escribir con más soltura de unas cuerdas que, sujetas á una viga de su celda, le sostenían las manos por debajo de los brazos, redactó sus escritos, que después por su orden copiaban siete clérigos á su servicio mantenidos con este exclusivo objeto. Comenzó este trabajo por los años de 1185. La relación de sus obras, tal como se contienen en el códice mencionado, es como sigue: primeramente 511 folios de sermones titulados *de Tempore;* desde el 512 hasta el 524 ocho sermones. Desde el folio 525 hasta el 551 se hallan otros 12 sermones. Después comienza una nueva foliación de dicho códice que suma hasta 123 hojas, la 57 repetida, y contiene la exposición de las *Epístolas de Santiago, San Pedro, San Juan* y la del *Apocalipsis*. Las obras de San Martín se imprimieron en Segovia (1782, 2 vol. en fol.). Comprende los sermones desde el Adviento hasta la Dominica segunda después de pascua; fué esta edición costeada por otro leonés, Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de Toledo. Sepultado Martín primeramente en una capilla que lleva su nombre, se le trasladó (1513) al altar donde actualmente se le venera, viéndose entonces que la mano derecha se conservaba perfectamente momificada y en la actitud todavía de continuar cogiendo la pluma. Esta mano, así dispuesta, puede verse hoy en León, custodiada en un precioso relicario que se conserva en la mencionada capilla de San Martín. La Iglesia celebra en 12 de enero la fiesta de este santo.

– MARTÍN (MAESTRE PEDRO): *Biog.* Escritor español. Vivía en Castilla en el primer cuarto del siglo XV. Es el autor de una obra que en Madrid se guarda manuscrita en la Biblioteca Nacional con este título: *El libro que dió Maestre Pedro Martín al conde, de los Sermones en romance.* Consta en el manuscrito la fecha del mismo, que es el año de 1425; mas no es posible determinar qué conde fué el Mecenas de Maestre Pedro, por ser muchos los magnates que llevaban aquel título en Castilla. Parece seguro que Martín logró con su libro grande aplauso de los eruditos. La obra consta de cuatro discursos ó disertaciones sobre los *Vicios y virtudes*, el *Padrenuestro*, los *Mandamientos de la ley de Dios*, las *Obras de misericordia* y otros puntos de la doctrina cristiana. Seguramente, á juzgar por sus formas literarias, nunca se predicaron estos sermones. He aquí el juicio que merecieron al erudito Amador de los Ríos (*Historia de la literatura española*, t. VI, pág. 320): «Docto el autor, cual lo indica el título de dignidad universitaria que precede á su nombre, pide al propio tiempo sus armas á los sagrados escritores, á los filósofos griegos y latinos, á los Padres de la Iglesia y á los ingenios modernos. Muéstranos su libro en singular consorcio á David y Aristóteles, á Séneca y Boecio, á San Isidoro y Petrarca, no olvidados San Pablo y San Bernardo, San Juan Crisóstomo y San Agustín, á quien tributa honda veneración y respeto... Rara vez se eleva á la región de la elocuencia, empeñado en disquisiciones escolásticas, que encaminadas única y exclusivamente á la ilustración, más ó menos luminosa, de la materia ó tema propuesto, dan por resultado definiciones ó silogismos, no siempre aceptables. Justo es, sin embargo observar que alguna vez domina en maestre Pedro Martín el sentimiento, y que apasionado del asunto llega á infundir cierto interés á sus palabras.»

– MARTÍN: *Biog.* Escultor español. Vivió á fines del siglo XVI y en los comienzos del XVII. De él ha dicho Ceán Bermúdez: «Escultor de gran mérito y uno de los buenos que había en Valladolid en el buen tiempo en que las Bellas Artes florecían en aquella ciudad, executó el retablo mayor de la parroquia de la villa de Tudela de Duero el año de 1614, compuesto de tres cuerpos de arquitectura con seis grandes medallas que representan los principales pasajes de la vida de Cristo, con doce estatuas de los Apóstoles y con la Asunción de la Virgen en medio. Colocó en el sotabanco los Evangelistas y los Doctores, y en el remate un crucifixo, Nuestra Señora y San Juan. Obra de mucho mérito por las formas grandiosas de las figuras, por la expresión, exactitud de dibuxo y por los buenos partidos de paños.»

– MARTÍN (FRANCISCO): *Biog.* Gobernador francés en Pondichery. N. en el siglo XVII. M. por los años de 1723 á 1727. Verdadero fundador del poder y grandeza franceses en la India, era hombre sencillo en sus maneras é impasible en sus resoluciones; enérgico y perseverante, á un mismo tiempo desinteresado, leal, generoso. En 1683 fundó la colonia de Pondichery, tuvo que combatir con los holandeses, y después de una heroica defensa capituló en 1693. Al recobrar Francia dicho establecimiento con la paz de Ryswyk, en 1697, Martín fué nombrado presidente del Consejo de la colonia.

– MARTÍN (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor francés, apellidado *de las Batallas*. N. en París en 1657. M. en la misma capital en 1735. Estudió en el taller de La Hire; después, con la recomendación de Vaubán, que le tenía empleado como dibujante, Van der Meulen le dió lecciones y le tomó afecto. En 1688 y 1689 Juan Bautista acompañó al gran delfín en sus campañas; estuvo en los sitios de Mons (1691) y de Namur (1692), en donde se encontraba Luis XIV. Muerto Van der Meulen en 1690, recibió Martín el título de pintor de conquistas del rey y la dirección de los Gobelinos. Pintó para Versalles cuadros representando las victorias de Luis XIV; decoró los refectorios del Hotel de Inválidos, con vistas de las plazas fuertes de Holanda, Flandes y la Alsacia, y ejecutó para el duque Leopoldo de Lorena una serie de 20 cuadros sobre la historia de su padre Carlos V. En el Museo del Louvre existe de Martín el *Sitio de Friburgo* en 1677.

– MARTÍN (CLAUDIO): *Biog.* Mayor general al servicio de la Compañía Inglesa de Indias. N. en Lyón en 1735. M. cerca de Luknow en 1800. Hijo de un tonelero, se embarcó para la India en 1751, y llegó á Pondichery á principios del año siguiente. El joven soldado se distinguió por su valor en diferentes ocasiones, especialmente en la toma de Gondelour, en la del fuerte San David durante la campaña del Carnatic, y en la expedición de Tanjur; estuvo en el sitio de Pondichery, atacado por los ingleses, que acababan de expulsar á los franceses del Norte de la India. Sucesivamente fué nombrado capitán, coronel en 1790, Mayor general en 1796; combatió á Tippo-Saeb y obtuvo el favor del nabab de Audh, que le nombró superintendente de su arsenal. A su muerte dejó cerca de 12 millones; legó á cada una de las ciudades de Luknow, Calcuta y Lyón una suma de 700 000 francos para la fundación de establecimientos de beneficencia y casas de educación para los pobres. Con estos fondos se erigió en Lyón una escuela popular y gratuita de Industria y Comercio, titulada *La Martiniese*, en memoria del Mayor Martín. El rey de Audh le levantó un monumento magnífico en Luknow.

– MARTÍN (LUIS AMADO): *Biog.* Literato francés. N. en Lyón en 1782. M. en París en 1847. Abandonó los estudios de Derecho para dedicarse á las Letras, á que era muy aficionado; marchó á París en 1809; buscó recursos en los trabajos literarios, y se dió á conocer ventajosamente en 1811 por la publicación de sus *Cartas á Sofía sobre la Física, la Química y la Historia Natural.* Dos años más tarde fué nombrado profesor de Historia y de Bellas Letras en el Ateneo; después enseñó Bellas Letras, Historia y Moral en la Escuela Politécnica; fué secretario redactor del Congreso de los Diputados en 1815, y finalmente conservador de la Biblioteca de Santa Genoveva. Amado Martín fué discípulo y amigo de Bernardino de Saint-Pierre; se casó con su viuda y editó sus *Obras*. Además de las *Cartas de Sofía*, su trabajo más conocido, se citan de este literato: *Raymundo; Ensayo sobre la vida y obras de Bernardino de Saint-Pierre; De la educación de las madres de familia; Guía pintoresca del extranjero en París; Plan de una Biblioteca universal; Calígula*, etc.

– MARTÍN (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Grabador español. N. en Sevilla hacia 1789. M. en la misma ciudad en 1853. Fué el último de los grabadores sevillanos que, según frase de un reputado escritor, se llevó los buriles á su tumba. Entre sus mejores obras figuran: un *Señor crucificado*; un *San Rafael*; un gracioso *San Martín*; un retrato de cuerpo entero de la venerable Madre Isabel, fundadora del beaterio de la Santísima Trinidad; *Collación de Santa Lucía*, y retrato del P. Fr. Diego José de Cádiz con el crucifijo en las manos predicando en una plaza, rodeado de inmenso auditorio, en el que sobresalen el lego, un militar y una mujer, que escuchan con sumo interés las palabras del Capuchino.

– MARTÍN (JUAN): *Biog.* Pintor inglés. N. en 1789. M. en 1854. Primeramente trabajó en casa de un constructor de carruajes en la ornamentación de los coches. Sus mejores lienzos son: *La ruina de Babilonia* (1819); *El festín de Baltasar* (1821); *La destrucción de Herculano* (1822); *Las siete plagas* (1823); *La Creación* (1824); *El Diluvio* (1826) y *La ruina de Nínive* (1828). Se distingue por el imperio de las imágenes y la magia de los contrastes, pero atiende demasiado al efecto y emplea los colores de un modo imperfecto. Juan Martín grabó sus principales composiciones; también se le deben hermosas ilustraciones de Shakespeare y de Milton.

– MARTÍN (LUIS): *Biog.* Actual general de los Jesuítas (julio de 1893). N. en Melgar de Fernamental (Burgos) en 1846. Hijo de honrados labradores, estudió Latinidad en la villa que le vió nacer, y cursó Teología en la ciudad de Burgos, siendo discípulo del canónigo Peña, lumbrera del cabildo burgalés. Ingresó (1865) en la Compañía de Jesús á pesar de la oposición de sus padres, y á este propósito cuenta que, conmovido por las lágrimas del autor de sus días, estuvo á punto de ceder, desistiendo de entrar en la Compañía; pero que habiendo ido á pedir inspiración al Cristo de la catedral de Burgos, salió del templo decidido á ser Jesuíta. Concluído para Luis el período del noviciado, fué dos años estudiante de Retórica, teniendo por profesores á los Padres Uriarte y Urraburu. Terminado el repaso de Filosofía, fué nombrado catedrático de Retórica de los mismos Jesuítas, y en Poyanne tuvo la cátedra. Hallábase en el convento de San Marcos, en la ciudad de León, cuando Isabel II fué expulsada del trono (septiembre de 1868). Creyó el Jesuíta amenazada su vida, y con los medios que le facilitó la esposa del general Topete, pudo marchar al extranjero. Allí vivió hasta el restablecimiento de la monarquía borbónica (diciembre de 1874). Entonces regresó á España, y en Deusto (Vizcaya) dirigió la revista intitulada *El Sagrado Corazón.* Ya en aquel tiempo había terminado sus estudios teológicos. Nombrado (1877) rector del Seminario de Salamanca, sostuvo largas polémicas con el obispo Martínez Izquierdo (véase), quien le declaró el primer teólogo moderno. Ya entonces, no sólo confirmó sus dotes de maestro, en años anteriores acreditadas en el Colegio de Soyán, en Francia, sino que dió pruebas de un talento de gobierno más que ordinario, méritos por los que fué nombrado (1885) provincial de Castilla, cargo que desempeñó hasta 1891, y en cuyo desempeño no dejó dudas de sus condiciones de mando y de carácter. Bien lo prueba el hecho de que entonces llamara la atención del general de la Compañía (V. JESUÍTAS), que le designó, por escrito, para que, á su fallecimiento, fuera vicario general de la Orden hasta la elección de nuevo general. Desempeñó en efecto el P. Martín las funciones de dicho vicariato desde enero de 1892, tiempo en que falleció el P. Anderley, general de los Jesuítas. Vivía entonces el P. Martín en Roma sirviendo de consultor al general. Después de haber celebrado (septiembre) una entrevista con León XIII, decidió convocar en España á los provinciales de la Orden para la elección de nuevo general. Reunidos los electores en el convento de Loyola (Guipúzcoa), y con ellos el P. Martín, resultó éste elegido general (2 de octubre de 1892). A su elección contribuyeron, según parece, sus ideas ultramontanas. Es lo cierto que la elevación del P. Martín contrarió á Francia y también al gobierno español, que presidía Cánovas del Castillo. Noticiada al Papa la elección del español, León XIII la celebró haciendo cumplidos elogios del elegido. Este, desde Azpeitia, en cuyo término se halla el convento de Loyola, se trasladó á Burgos. Su villa natal recibió con gran regocijo la noticia de su elevación, y en ella hubo con tal motivo fiestas religiosas, dianas, retretas, músicas, dulzainas, fuegos artificiales y grandes iluminaciones. Se colocó además una lápida conmemorativa en la casa donde nació el P. Martín, y se acordó dar

su nombre á la calle en que está la casa. Pocos días después el P. Martín se hallaba (día 10) en París, y celebró una misa en la iglesia de Montmartre, en la que San Ignacio fundó la Compañía. El general de los Jesuítas, al decir de los que le conocen, es un gran teólogo y filósofo, notabilísimo literato, gran poeta español lírico y dramático, y posee profundos conocimientos en la antigüedad clásica. Habla, dicen, con elegancia y corrección ciceroniana la lengua latina; con exactitud y precisión el italiano, francés é inglés, y en sus escritos y sermones se distingue por la profundidad de los pensamientos, la sobriedad del lenguaje y la concisión de la frase, dirigiéndose al entendimiento más que al corazón. Opinan que se distinguirá por sus especiales dotes de iniciativa y actividad, y por sus grandes condiciones de carácter para ejecutar lo que más convenga á los intereses de la Compañía. Su elección ha sido la primera celebrada en el santuario de Loyola. El P. Martín es de elevada estatura, muy moreno, grueso, de cejas pobladas, ojos grises de vivísima y penetrante mirada, de barba muy cerrada. Aunque su vista impone en el primer momento, su carácter es afectuoso y blando, si bien su genio no es de los flojos. Al decir de un biógrafo, y el hecho es curioso, ante un ratón, una lagartija, etc., no puede contenerse, y su primer impulso es el de la huída. Rudas labores hiciéronle contraer por los años de 1888 las neuralgias de que padece con frecuencia.

– MARTÍN (FELIPE MAURICIO): *Biog.* Militar polaco al servicio de Colombia. N. en Varsovia. M. en Bogotá á 22 de diciembre de 1854. Estaba educándose en Inglaterra cuando desapareció su patria del catálogo de las naciones, y habiendo perecido su padre y todos los hombres de su familia en los campos de batalla contra los rusos, en los patíbulos y en Siberia, entró á servir como subteniente de la marina inglesa, y se hallaba en el navío *Victoria* al lado del almirante Nelson cuando éste cayó herido en la batalla de Trafalgar, en donde murió. Perdida su patria, confiscados los bienes y perseguidas las vidas de los palatinos de Polonia, se entusiasmó con la idea de formarse una nueva patria y dar libertad á un mundo, y cuando (1806) el general americano Miranda, célebre en Francia, allegó recursos en Inglaterra, se unió á éste. Al desembarcar en las playas de Ocumare, los primeros tiros que sonaron por la independencia de la América del Sur (25 de agosto de 1806), los dispararon el joven polaco y sus soldados. Peleó en Venezuela contra Monteverde, pero con suerte adversa en San Carlos, Maracai, Ocumare y San Felipe de Puerto Cabello. En 1812 llegó á Cartagena con Bolívar, de allí pasó á Haití á buscar elementos de guerra, y al regresar en auxilio de Santamarta, halló enemigos en vez de los que antes eran sus compañeros, y quedó preso en el Morro, donde sufrió cuanto no es decible. Viendo que era un inglés el oficial de guardia, Martín, de acuerdo con sus compañeros, aprovechó un momento oportuno, habló al centinela, quien le confundió con su jefe, y entonces cayeron todos sobre la guardia, y, dueños de las armas, pudieron salir para Cartagena. El presidente de esta prov. le dió el mando de un cuerpo de caballería, y Martín sufrió el sitio de 1815. Grande fué su arrojo en la sorpresa dada á las tropas de Morillo en Santo Tomás á tiempo que éstas estaban formadas; pero regresó á su campo sin daño. Dió la sorpresa en Santa Ana, obtuvo víveres, de que carecían los americanos, y luego emigró; llegó á los Cayos, se unió á Bolívar, figuró en la retirada de Ocumare, combatió en Choroni y Quebrada-Honda contra el jefe español Quero, y contra López en la batalla de Alacrán, en Chaguaramas contra García y en el Juncal contra el general Morales, luchando sin cesar en la continuación de la campaña hasta salir á los Llanos. Organizó la legión británica, y Cedeño le hizo nombrar jefe de caballería en su división, en la cual sirvió hasta la terminación de la guerra de Venezuela. Al decidirse á exigir su retiro pidió como remuneración de sus heridas é invalidez de brazo y pie derechos un tercio de su sueldo, en atención á la escasez del Tesoro. Prometió y cumplió no servir á los bandos políticos en las guerras civiles. No pasó del empleo de coronel, y casó en Bogotá con una hija de la patriota Carmen Rodríguez de Gaitán.

– MARTÍN DE BRAGA (SAN): *Biog.* Arzobispo de Braga. N. en Panonia. M. en Braga (Portugal) en 580. Siendo joven fué en peregrinación á la Palestina, abrazó la vida religiosa, vino á Galicia (551), en donde los suevos, dueños del país, habían propagado el arrianismo, hizo numerosas conversiones, consiguió que el rey Teodomiro se hiciese católico, fundó después en Portugal varios conventos, entre otros el de Dume, cerca de Braga, y fué arzobispo de esta c. en 569. Martín era recomendable por su ciencia y virtudes. La Iglesia dedica á este santo el día 20 de marzo. Martín escribió varias obras, siendo las principales: *De formula honestæ vitæ; De moribus; Capitula LXXXV collecta ex græcis synodis; De correctione Rusticorum seu adversus supersitiones*, y *Carmina*.

– MARTÍN DE MOUSSY (JUAN ANTONIO VÍCTOR): *Biog.* Viajero y médico francés. N. en Moussy-le-Vieux (Sena y Marne) en 1810. M. en 1869. Tomó en París el título de Doctor en 1835; entró de ayudante mayor en el servicio de Sanidad del ejército, y después marchó á la América del Sur en 1841. Ejerció por algún tiempo la Medicina en Río Janeiro; fijó su residencia en Montevideo; allí instaló un observatorio á su costa, y se dedicó en él durante doce años á las observaciones meteorológicas. En 1843 fué nombrado director del servicio médico de las legiones italiana y francesa á las órdenes de Garibaldi y Thiebaut. Ajustada la paz en 1852, el Dr. Martín obtuvo del presidente Urquiza los medios para la exploración de la cuenca del Plata. Durante su inmenso viaje de exploración reunió un número considerable de observaciones sobre Historia Natural, Geología, Geografía y estado de las costumbres de las regiones por él recorridas. En 1859 abandonó la América del Sur y volvió á Francia. Además de los artículos que vieron la luz pública en *El Nacional*, el *Diccionario político* y la *Enciclopedia de los conocimientos útiles*, Martín de Moussy publicó: *Ensayo histórico sobre los cereales, consideraciones sobre su cultivo, conservación, alteraciones, especialmente desde el punto de vista botánico, agrícola y medicinal; Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina; Memoria histórica acerca de la decadencia de las misiones de los Jesuítas en la cuenca del Plata.*

– MARTÍN DE PEDRO (EZEQUIEL): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Burgo de Osma (Soria) á 10 de abril de 1837. M. en Madrid á 14 de abril de 1875. Comenzó sus estudios en Losarcos (Navarra) y continuó los de Filosofía en Pamplona y Zaragoza. Matriculado en el Colegio de San Carlos, de Madrid, en el curso de 1854, no tardó en distinguirse honrosamente entre todos sus compañeros por su talento, laboriosidad y adelantos. Por oposición, y siempre con las primeras notas, ganó sus grados y títulos. Sucesivamente fué practicante en el Hospital general de Madrid; Doctor en 1865; catedrático en la Universidad de Santiago; profesor en el cuerpo de Sanidad militar, con destino al batallón cazadores de Arapiles, en el cual dejó inolvidables recuerdos; médico de partido en Aguilar de Navarra, donde él solo combatió afortunadamente una epidemia tifoidea que amenazaba diezmar la comarca, y cuyo empleo dejó en breve porque ni sus convicciones científicas ni su carácter le permitían acceder á prácticas rutinarias y desacreditadas; médico del Hospital general de Madrid después de haber ganado el número 10 en los ejercicios de oposición; catedrático de Patología y Clínica médica durante cinco años en la Escuela Libre Teórico-práctica de Medicina fundada en dicho hospital en 1868, no bien se publicaron las disposiciones del gobierno provisional relativas á la libertad de enseñanza, y socio de número, elegido por unanimidad, de la Real Academia de Medicina. Como escritor científico insertó en periódicos de su Facultad muchos interesantes artículos. De ellos merece especial recuerdo su notable *Carta al Sr. Julio Guerín*, publicada por vez primera en *El Siglo Médico*, periódico madrileño, y en la cual combatió con razones incontrovertibles la opinión emitida acerca de un caso teratológico por aquel médico francés, director científico de *La Gazette Medicale*. Después de la muerte de su autor se publicó una obra de Ezequiel Martín, intitulada *Manual de Patología y Clínica médica* (Madrid, 1876, en 4.°).

– MARTÍN DESCHANEL (EMILIO AGUSTÍN ESTEBAN): *Biog.* Político y escritor francés. N. en París en 1819. Hizo sus estudios en el Colegio de Luis *el Grande* y en la Escuela Normal. Poco después de terminados obtuvo la cátedra de Retórica en el Colegio de Bourges, del cual pasó á la capital de Francia para encargarse de la misma asignatura y de una conferencia literaria en la Escuela Normal. Colaboró en varias revistas, una de ellas *La Libertad de Pensar*, en la que insertó notables artículos de crítica literaria, ingeniosos estudios acerca de Aristófanes y ensayos de política y filosofía social. Por los titulados *Catolicismo y socialismo* (1850, en 8.°) perdió los cargos oficiales dichos. Alejado de Francia después del 2 de diciembre de 1851, refugióse en Bruselas; dió allí lecciones que oyeron muchos discípulos, y de regreso en Francia (1859), contóse entre los redactores de varios periódicos y entre los fundadores de los cursos públicos de la calle de la Paz, donde ejerció la enseñanza con el mismo buen éxito que en todas partes. Elegido diputado en 1876, fué uno de los 363 que negaron un voto de confianza al Ministerio Broglie (1877), y logró ser reelegido (14 de octubre). Con frecuencia habló en la Cámara, y propagó sus ideas republicanas en las reuniones políticas y en las solemnidades populares. Nombrado profesor de Literatura moderna en el Colegio de Francia (1881), perdió su carácter de diputado y sufrió una derrota en las nuevas elecciones de su circunscripción. En cambio fué elegido (23 de junio) senador inamovible. He aquí los títulos de sus obras más importantes: *Las cortesanas de Grecia* (1854); *Historia de la conversación* (1858); *Fisiología de los escritores y de los artistas, ó Ensayo de crítica natural* (1864); *Estudios sobre Aristófanes* (1867), libro de crítica profunda; *El pueblo y la burguesía* (1881); *Benjamín Franklin* (1882); *El teatro de Voltaire* (1886); etc.

– MARTÍN SEDEÑO (SANTOS): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en Prádena (Segovia) á 10 de noviembre de 1758. M. en Segovia á 1.° de agosto de 1839. Estudió Humanidades en la villa de Atienza; Filosofía y todas las materias de la carrera eclesiástica en las Universidades de Valladolid y Alcalá. Recibió en Valladolid el grado de Bachiller en Filosofía, y en Alcalá el de Teología. Previa oposición, obtuvo una beca en el Colegio de Lugo en Alcalá, y después otra en el mayor de San Ildefonso de la misma ciudad: en éste desempeñó los cargos de conciliario y vicerrector. La celebridad que, por los conocimientos superiores á su edad, se había adquirido, le abrió las puertas de aquella Universidad, en la que recibió los grados de Licenciado y Doctor en Teología, y regentó las cátedras de Retórica y Disciplina eclesiástica. En 1787 hizo oposición á curatos en Segovia, y fué nombrado para el de Duruelo, donde pudo dedicarse al estudio de las Ciencias eclesiásticas y naturales. En el término de Duratón practicó unas excavaciones que dieron por resultado el descubrimiento de preciosos mosaicos y antigüedades romanas, y la formación de una rica colección de medallas imperiales, y otras de colonias y municipios. Carlos IV, que tuvo conocimiento de estos interesantes trabajos, no sólo los aprobó, sino que encargó á su autor la dirección de ellos auxiliado por un arquitecto, y el obispo de Orihuela nombró á Sedeño rector presidente y regente de estudios de su Seminario. Desempeñó algún tiempo Martín aquellos cargos, pero regresó á su curato, en el que hubiera continuado tal vez muchos años si un suceso lamentable no hubiera contrariado su voluntad. En una noche de septiembre de 1797 fué asaltada su casa por ladrones, y fué tal el miedo que cobró á la vida de los pueblos, que al mes siguiente renunció el curato. En virtud de oposición á la magistral del Real Sitio de San Ildefonso, y habiendo sido propuesto en primer lugar por el cabildo, el rey proveyó en él esta prebenda en 1798. Bien pronto utilizó el cabildo sus talentos, nombrándole secretario particular, cargo que desempeñaba Martín en 1810, cuando aquella iglesia fué suprimida por el gobierno napoleónico. Sedeño se dedicó á mantener en el ánimo de aquellos habitantes los sentimientos de amor á Fernando VII, atrayéndose con esta conducta el odio y persecución de los franceses, que le arrestaron en su casa. Luego fué Martín expulsado del Sitio, y trasladado al pueblo de su naturaleza se puso de acuerdo con el gobierno de la nación y con las juntas de Guadalajara, Burgos y Segovia, siendo nombrado vocal de ésta. Reinstalada en 1814 su iglesia colegiata, restituyóse

á ella, ocupó la presidencia del cabildo y fué nombrado predicador de la Real Capilla, juez subdelegado castrense y de cruzada, subcolector de anualidades y vacantes eclesiásticas, auditor de la Rota, inquisidor honorario de Valladolid, administrador y superintendente del hospital del Sitio y jefe-director y visitador de las escuelas. También desempeñó, con leves interrupciones, el gobierno eclesiástico, ya por nombramiento de los abades, ya en las ocasiones de sede vacante. Renunció el deanato de Tarazona y otras dignidades, así como algunas mitras, para que fué presentado. A la muerte de Fernando VII fué desterrado con otros muchos capitulares, y después de andar errante á voluntad del gobierno, se estableció en Segovia, donde falleció. Las obras que dió á luz se titulan: *Noticias acerca de los descubrimientos de las antigüedades romanas en las proximidades de la villa de Duratón*, copiada una parte en *El acueducto y otras antigüedades de Segovia*, por Somorrostro (pág. 215, 1.ª edic.); *Compendio histórico topográfico y mitológico de los jardines y fuentes del Real Sitio de San Ildefonso, su fundación, la del Real Palacio, Colegiata y Fábricas y la de los Reales Sitios de Valsain y Riofrío. Con un tratado médico-analítico acerca de la salubridad y calidad de las aguas de que comúnmente usan estos habitantes. Dedicado á S. M. el Sr. D. Fernando VII* (Madrid, 1825 y 1831, en 8.°, y Segovia, 1845). Ambos trabajos revelan grande estudio de las Ciencias naturales y Bellas Letras, y un gusto delicado en la elección de asuntos. De esta última se han hecho ocho ediciones.

– Martín y Arranz (Melitón): *Biog.* Ingeniero y escritor español. N. en Segovia en 1820. M. en Madrid á 14 de septiembre de 1886. Hizo los estudios de su carrera en la Gran Bretaña, donde pasó su juventud. De regreso en su patria, logró, no sin grandes dificultades, revalidar sus títulos de ingeniero en España, pero desde luego dió pruebas de su gran suficiencia y adquirió sólida y merecida reputación. Sirvió de intérprete al gobierno, y nombrado más tarde ingeniero del gas en Madrid, organizó también el cuerpo de bomberos. Con un fin práctico escribió y publicó su libro intitulado *El nuevo sistema métrico de pesos y medidas* (1852), que cuenta más de 15 ediciones, una de las últimas titulada *Sistema legal de pesos y medidas* (Madrid, 1876), y con el cual contribuyó poderosamente á la adopción y propaganda del sistema métrico en España. Proyectó ferrocarriles; dirigió la construcción de algunas líneas férreas; introdujo el gas para el alumbrado en varias poblaciones; inició la explotación de las primeras minas de carbón de piedra; inventó el freno hidráulico y la locomotora de montañas; hizo el estudio del célebre puente del Caleyo; fundó industrias, educó á los obreros, y aún tuvo tiempo para redactar infinitas Memorias y trabajos en los que abundaban las ideas nuevas. No perdonó medio ni esfuerzo para difundir la enseñanza técnica entre las clases trabajadoras y para librar á España del tributo de industrias extranjeras, y así ha podido decir sin exageración un biógrafo, que con el talento que derrochó en sus notabilísimos escritos habría para dar fama á muchos hombres y para honrar la memoria de muchos Ministros de Fomento. Vióse en todo tiempo solicitado por las empresas particulares, que conocían bien su capacidad no muy común; pero el Estado apenas utilizó su talento y sus buenos propósitos para el desenvolvimiento de la riqueza nacional. Por esto se debió á un sentimiento patriótico espontáneo lo mucho que hizo en beneficio de su nación. Fué muy conocido por los hombres de ciencia, en la alta industria y en las sociedades destinadas á difundir la cultura, siendo en tales sitios considerado en lo que valía; pero careció de la popularidad que hubiera sido justo pago á sus méritos. Dotado de carácter modesto, su gran ilustración fuera hoy desconocida á no quedar consignada en sus trabajos. Diputado por Oviedo en 1860, fué enviado en 1878 á la Exposición Universal de París, y con tal motivo publicó en francés *El trabajo humano*, y al año siguiente una crítica de las condiciones de nuestro país intitulada *El trabajo en España* (1879), en castellano. Era individuo de la Sociedad de Ingenieros civiles de París, y en su patria individuo del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio. Elegido también individuo de la Academia Española de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (21 de noviembre de 1881), como sucesor de Eduardo Rodríguez, tomó posesión de su cargo en 17 de septiembre de 1882, habiéndole sucedido Francisco García Martino. Hasta poco antes de su muerte colaboró en *La Ilustración Española y Americana*, donde insertó en agosto de 1886 cuatro bellísimos sonetos titulados respectivamente *El deseo*, *La esperanza*, *El temor* y *El desengaño*. Escribió estas poesías aquejado ya por los dolores físicos y las tristezas morales de sus últimos años, en los que vivió casi artificialmente, sin más descanso en sus padecimientos que las treguas que por medios químicos le proporcionaba la ciencia médica. A tal situación le llevaron, no tanto los años, cuanto el trabajo, los desengaños, las pérdidas de personas queridas, los pleitos y toda suerte de aflicciones y quebrantos morales. Literato insigne y gran filósofo, acreditó sus varias aptitudes, ya con los trabajos dichos, ya con las obras que tituló: *El conato de clasificación de los conocimientos humanos en el siglo XIX*; *La imaginación* (1877); *La filosofía del sentido común* (Madrid, 1872-74, en 8.°); *Las huelgas* (1875, un vol.), etc. Pero á ninguna obra profesaba su autor tanto cariño, ni le dará ninguna en nuestra literatura tanto nombre, como la historia alegórica del trabajo humano que publicó en 1863 con el título de *Ponos* (2 t.), y de la que más tarde hizo una edición popular intitulada *La leyenda del trabajo* (Madrid, 1872-74, en 8.°). Como indican ambos títulos, es dicha obra una fantasía filosófica, una ficción profunda é interesante del progresivo desarrollo de la humanidad, merced al fecundo impulso del trabajo, desde el momento de la Creación hasta el enfriamiento del planeta. «Era su trabajo más querido, ha dicho Fernández Bremón; la novela de la entidad á que consagró su existencia; un apólogo gigantesco, obra de prodigiosa imaginación, donde se personifican el Creador, la ignorancia, el hombre, la mujer, la esperanza, la fantasía, el egoísmo, el miedo, la vanidad, la crueldad, la idolatría, la envidia, la avaricia, la gula, la pereza, el islamismo, el sonido, el eco, la pesantez, el fuego, la atmósfera, el viento, la caballería, el vapor, la luz y la electricidad: sólo el considerar los personajes que figuran en esa fábula ó epopeya filosófica, que tiene por duración toda la vida de la humanidad sobre la Tierra, y que aparece en diversos ciclos, según van influyendo en la sociedad, indica desde luego las grandes aspiraciones y alientos del autor. Y cada cual se presenta en la época natural de su aparición en un apólogo intencionado y lleno de novedad y poesía, simbolizando, ya la historia probable de los tiempos desconocidos, ya las evoluciones, retrocesos y adelantos del hombre en su triste y agitada marcha por el mundo. No es posible, como se ve, que obra de esta índole pueda ser jamás comprendida por el vulgo. Pero será siempre un libro notable y original en nuestra literatura, y su autor figurará entre los poetas pensadores, aunque en su estilo falten galas deslumbradoras y sea su triste conclusión pequeño ideal para empresa tan grande, y aunque de todas las alegorías que encierra sea la menos poética en su forma la fundamental, ó sea el medio con que se va realizando la emancipación de la verdad.»

– Martín y Coll (Fray Antonio): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en la segunda mitad del siglo xvii. Aún vivía en 1718. Fué organista del templo de San Diego de Alcalá, y lo era en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid por los años de 1710. Escribió un *Arte de canto llano y breve resumen de sus principales reglas para cantores de coro, dividido en dos libros* (Madrid, 1714-19, en 4.°, con láminas y música). Libro excelente, ha dicho Saldoni, «en que se expone de modo claro y sencillo la teoría y práctica del canto llano, los signos, voces, llaves, tonos, sus entonaciones, modo de conocerlas en una canturía, explicación de la mano musical, del diapasón, diapente y diatesarón, de los ocho tonos, del sistema de las mutanzas, de las propiedades, etc. El tratado de canto de órgano está á la altura de los progresos que en aquella época había hecho el arte religioso, y contiene advertencias muy útiles, como libro de consulta, en el dédalo de consideraciones que es necesario tener presentes para la lectura de la notación antigua, que aún estaba en completo uso.»

– Martín y Riesco (Elías): *Biog.* Escultor español contemporáneo. N. en Aranjuez (Madrid) hacia 1837. Fué discípulo de Sabino de Medina, y asistió en la capital de España á las clases de la Academia de San Fernando, en la que obtuvo diferentes premios de fin de curso en las clases superiores. Ganó por oposición una de las pensiones para el estudio de la Escultura en Roma; pasó á dicha capital, y desde ella remitió los siguientes trabajos para las Exposiciones de Bellas Artes de 1862 y 1864: *Vulcano; San Juan de Dios conduciendo enfermos al hospital; Eva*, y *Un busto*. Mereció por la última obra un premio de segunda clase. A la de 1867 llevó *La degollación de los inocentes*. En la de 1871 presentó un *Narciso en la fuente*, estatua en yeso de tamaño natural, premiada con medalla de segunda clase; *Santa Teresa de Jesús*, en mármol, propiedad del marqués de Portugalete; y *Una bacante*, en yeso. Al mismo artista se deben los bustos del sacerdote Francisco Piquer y del marqués de Pontejos, para el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en Madrid; el de Hilarión Eslava, que dejó sin terminar á su muerte el escultor, en Sevilla; estatua de *Velarde*, para Santander, vaciada en bronce: esta obra le valió una recomendación hecha al gobierno por la Academia de San Fernando; *Saffo*, estatuilla que regaló Martín en 1879 al Ateneo de Madrid para la rifa á beneficio de los perjudicados por las inundaciones de Murcia; *El monumento sepulcral del marqués del Duero*, en la iglesia de Atocha (Madrid), coronado por *el genio de la Guerra*; *La Música*, estatua de mármol, propiedad de Anselmo González del Valle, en Oviedo; *Director de orquesta* y *Melancolía*, en el palacio del duque de Bailén (Madrid); *El estudiante*, propiedad del duque de Fernán Núñez; la estatua de *Miguel Servet*, en el Museo Antropológico del doctor Velasco, en la capital de España; bustos de Ventura de la Vega y de Bretón de los Herreros, para la embocadura del Teatro Español, también en Madrid; estatua de *Juan de Austria*, para el salón de Conferencias del palacio del Senado. En 1.° de diciembre de 1873 ingresó como individuo de número en la Academia de San Fernando, exponiendo en su discurso de recepción algunas *Consideraciones generales sobre la Escultura*. Hoy sigue figurando (julio de 1893) entre los individuos de la citada corporación.

– Martín y Rodríguez (José): *Biog.* Escultor y pintor español. N. en Madrid. M. en 1881. Aprendió su arte en la Academia de San Fernando y fué discípulo de Federico de Madrazo, Vicente Jimeno, Matías Laviña, José Piquer y Andrés Rodríguez. Obtuvo (27 de enero de 1856), mediante oposición, el cargo de profesor de Dibujo lineal y de adorno de la Escuela de Bellas Artes de Granada, y posteriormente fué nombrado individuo de la Academia de Bellas Artes de aquella ciudad é individuo de la Sociedad Económica Granadina de Amigos del País. Llevó á las Exposiciones públicas celebradas en Madrid en 1858, 1860, 1864, 1866, 1871 y 1876 los siguientes cuadros: *La Virgen de la Concepción*; *La Virgen de los Angeles*; *La educación de la Virgen*; *Un gitanillo de Peñaparlida* (Granada); *Una gitana de ídem; Gitanas que marchan á Granada*; un *Retrato*; una *Cabeza de estudio; San Rafael* (tabla); *Jesús en la cima del Calvario; Una escena de familia*, efecto de luz artificial; *Una escena de familia; Una escena de gitanos; Gitanas bailando el Vito*; una *Alegoría de la Tierra; Psiquis; Mujeres granadinas; Retrato del autor; Una doméstica barriendo*; otra *fregando el suelo; Un soldado y una criada; Una madre peinando á un niño; Una viuda; El pintor en el momento de concebir la idea de la obra que ha de ejecutar; Un secuestro en Andalucía; Un gitano de Granada; Interior de un carmen en Granada*. En varias Exposiciones de las citadas ganó mención honorífica, y diferentes medallas en otras provinciales celebradas en Granada, Zaragoza y Cádiz. En el certamen anunciado por el Liceo Artístico y Literario de Granada en 1867 se le adjudicó una medalla de oro por su cuadro de costumbres *La viuda*, y otra de plata por un retrato. En 1876 expuso en Cádiz *La Adoración de los Reyes* y *Psiquis y Cupido*.

– Martín y Soler (Vicente): *Biog.* Compositor español, también llamado *Martini* y *lo Spagnolo*. N. en Valencia á 2 de mayo de 1754. M. en San Petersburgo á 11 de febrero de 1806. Después de haber hecho sus estudios musicales

en la catedral de la ciudad que le vió nacer, desempeñó algún tiempo las funciones de organista en Alicante, y renunció luego el cargo para trasladarse á Madrid en busca de fortuna. No habiéndola encontrado, marchó á Italia por los años de 1781, y en las principales ciudades de aquella península alcanzó grandes triunfos, por los que sucesivamente fué llamado á Viena (1785) y San Petersburgo (1788). En esta capital, en la que residió ya hasta su muerte, fué director del Teatro de la Opera Italiana y recibió del tsar Pablo I el título de Consejero; pero habiendo perdido en 1801 su empleo, necesitó dedicarse á la enseñanza de la música para ganar el sustento. Ausente ya de su patria, la fama conseguida en otros países hizo su nombre popular en España, como lo acreditan los hechos siguientes: en Madrid se estrenó (23 de septiembre de 1789) en el Teatro de los Caños del Peral, la ópera *famosa* (así decía el anuncio), bufa, nueva, intitulada *La cosa rara*, del maestro Martín. En la segunda representación produjo la entrada 9441 reales, cantidad superior á la que en aquel tiempo producían las óperas más afamadas de los primeros maestros extranjeros. Para celebrar los días del rey estrenóse en el mismo teatro (4 de noviembre de 1789) la ópera italiana del mismo maestro, intitulada *El árbol de Diana*. La entrada produjo 8223 reales. En 25 de julio de 1799 se cantó en dicho coliseo por la compañía italiana la ópera bufa titulada *La isla del placer*, que se repitió varias noches, y cuya música había escrito Martín. Mozart, al decir de Fetis, hizo justicia á las producciones del español, aunque reprobaba con razón, agrega el biógrafo francés, la falta de las cualidades sólidas que dan vida en la posteridad á las obras artísticas, y pronosticó, si no miente Fetis, que cuando las obras de Martín pasasen de moda caerían en el más profundo olvido. Combatiendo Saldoni esta opinión, hace notar que las obras de Martín alternaron en los coliseos de Europa con las de Mozart, Pasiello, Cimarosa y Guglielmi; que eran aplaudidas con frenesí por los públicos más inteligentes del mundo, y que Mozart intercaló en su *Don Juan* un trozo de *La cosa rara* del maestro español. Es lo cierto que Martín gozó de la mayor estima en Italia, en un tiempo en el que brillaban grandes maestros. Según Fetis, debió sus triunfos á su música fácil, melodiosa y expresiva. Sus mejores óperas fueron: *L'Accorta cameriera* (1783); *Ipermnestra* (1784); *La capriciosa corretta* (1785); *La cosa rara* (íd.), su mejor obra; *Gli Spasi in contrasto*, y otras producciones de menor importancia.

MARTÍN I (SAN): *Biog.* Papa. N. en Todi (Toscana). M. en el Quersoneso Táurico á 16 de septiembre de 655. Sucedió á Teodoro I en 5 de julio de 640 ó 649. Su consagración se efectuó sin esperar á que el emperador Constante confirmara la elección, por lo que este soberano consideró á Martín como Papa intruso, porque el derecho que le correspondía ejercer estaba consolidado por la posesión de trescientos años. Por esta razón, el emperador Constante hizo prender al Papa Martín y conducirlo á la isla de Naxos; pasado un año fué llevado preso el Pontífice á Constantinopla y después al Quersonero del monte Tauro. Sufrió Martín en ambos puntos tan malos tratamientos, que llegando á cobrar, como San Pablo, aborrecimiento á la vida, pidió á Dios el favor de poner término á su martirio prolongado, hasta que en la fecha citada falleció. La Iglesia católica lo celebra como á su santo mártir en 16 de septiembre. El clero romano, requerido por el emperador para elegir otro Papa en lugar de Martín cuando éste aún vivía, dilató cuanto pudo el verificarlo, empleando diferentes excusas; pero agotadas éstas y reiteradas las instancias por orden imperial, se eligió en 8 de septiembre de 654 á Eugenio, arcipreste de Roma, y San Martín, noticioso del suceso, reconoció por verdadero Pontífice romano al electo, por el cual, en una de sus cartas, dijo que hacía oración. Explican otros la enemistad de Martín y el emperador citado diciendo que Constante realizó los mayores esfuerzos para conseguir que el Papa aprobase un decreto promulgado por el emperador (639) y que prohibía las discusiones entre católicos y monotelitas. Agrégase que Martín, lejos de obedecer, convocó en Roma (octubre de 649) un concilio, en el que hizo condenar todas las herejías, especialmente las de los monotelitas, las disposiciones del emperador Heraclio favorables á estos herejes y el destierro del Pontífice. Este, sin embargo, no desmintió su firmeza y se negó á transigir con los heréticos. Han llegado hasta nosotros dieciocho *encíclicas* suyas, que pueden verse en la *Bibliotheca Patrum* y en los *Conciliæ* de Labbe.

– MARTÍN II ó MARINO I (PALOMBO): *Biog.* Papa. N. en Monte-Fiascone (Estados de la Iglesia). M. á 24 de febrero ó en mayo de 884. Había sido enviado tres veces (866, 868 y 881) á Constantinopla como legado para oponerse á la elevación de Focio á la silla patriarcal. Fué elegido Papa, en reemplazo de Juan VIII, á 23 de diciembre de 882. Inmediatamente excomulgó á Focio y llamó á Formoso para que ocupara la silla episcopal de Porto. Hay escritores que sostienen que tuvo participación en hechos censurables, pero la verdad es que faltan pruebas para apoyar semejante aserto, por más que su conducta se prestara á maliciosas interpretaciones. Durante su dominación en Roma no ocurrieron sucesos importantes que merezcan especial mención. Le sucedió Adriano III.

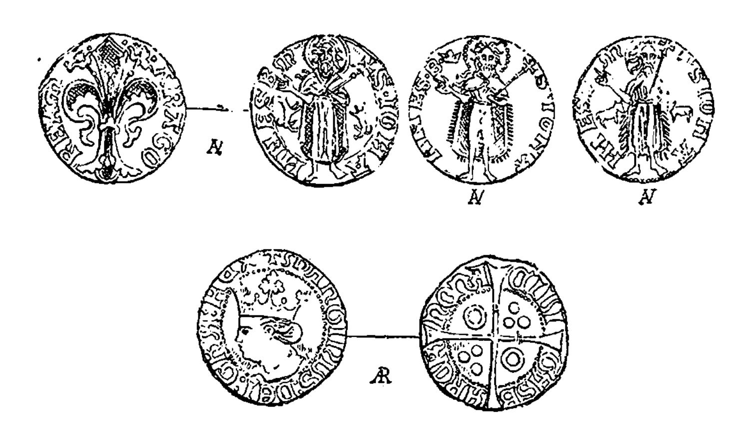
– MARTÍN III ó MARINO II: *Biog.* Papa. N. en Roma. M. en la misma ciudad en junio de 946. Sucedió, entre el 22 de enero y el 4 de febrero de 943, á Esteban IX. Celoso reformador de la disciplina eclesiástica, fundó numerosos monasterios. Ha llegado hasta nosotros una carta suya dirigida al obispo de Capua. En ella le echa en cara su ignorancia de los Cánones, su inexperiencia en asuntos literarios, y le califica de transgresor temerario de las leyes divinas y humanas, porque dicho obispo había dado un beneficio á uno de sus diáconos. El Pontífice declaró intruso á este diácono, y, apoderándose de las tierras que aseguraban las rentas de aquél beneficio, se las concedió á los Benedictinos. Le sucedió Agapito II.

– MARTÍN IV: *Biog.* Papa. N. en el castillo de Montpensier ó de Montpencién, parroquia de Andrecel (Turena), hacia 1210, según Francisco Du Chesne y Artau de Montor, ó en Mons-Pilgoti (Montpilloy), cerca de Ravón (Champaña), según otra versión. M. en Perugia á 28 de marzo de 1285. Llamábase Simón de Brión. Hijo de una familia que era poderosa en el Anjou y Poitou, educóse en Tours, y allí ingresó en la Orden de los Franciscanos. En la misma ciudad fué canónigo regular y más tarde tesorero de la iglesia de San Martín. Nombrado guardasellos del rey de Francia, Luis IX (1260), renunció el cargo cuando obtuvo (1262) la dignidad de cardenal-sacerdote del título de Santa Cecilia, concedido por Urbano IV. Volvió á Francia, como legado de Gregorio X, para dar á Felipe III las gracias por haber restituído á la Santa Sede el condado de Venaissín. Continuó en la corte de Francia durante los pontificados de Adriano V, Juan XVI y Nicolás III; pero á la muerte de este último fué elegido Papa merced á una intriga de Carlos I de Anjou, rey de Sicilia (Nápoles), que deseaba el nombramiento de un Pontífice francés. Celebróse la elección en Viterbo á 11 de febrero de 1281. La mayoría de los cardenales no se hallaba dispuesta á satisfacer los deseos del rey citado, y, suspendido el escrutinio, alborotóse la población de Viterbo, por culpa del dinero de Carlos. El pueblo se apoderó de los recalcitrantes, los redujo á prisión y los hizo ayunar á pan y agua hasta que prometieron proceder á la elección sin aplazamiento. Al cabo de algunos días de tan severo régimen los cardenales se entendieron perfectamente, y Simón fué proclamado por unanimidad. El elegido fingió entonces una resistencia tan enérgica, que los cardenales le arrancaron sus hábitos de la misma dignidad, y por la fuerza le revistieron con los de Pontífice. Simón ya no resistió, y en 23 de marzo fué proclamado con el nombre de Martín IV en Orvieto. Su primer acto fué el de vengarse de las violencias pasadas. Al efecto puso en entredicho á los habitantes de Viterbo, si bien no tardó en perdonarlos y en concederles algunas indulgencias. Excitado por el rey Carlos, favoreció á los güelfos y persiguió por todos los medios á los gibelinos. Su impudencia no tuvo límites. El emperador de Constantinopla, Miguel Paleólogo, le envió dos embajadores para arreglar algunos puntos que faltaban al cumplimiento de la unión de la Iglesia griega con la latina; y porque supo que Carlos de Sicilia aborrecía á Miguel, proyectando la reconquista de Constantinopla, se negó á escucharlos y excomulgó al emperador diciendo que éste había fingido querer la unión. No fué mejor su conducta con los habitantes de las ciudades de Mesina, Palermo y otras del reino de Sicilia, pues por no haber querido escuchar el Papa á sus diputados ni apreciar las disculpas de sus procedimientos, aquéllas se dieron al rey Pedro III de Aragón, y le favorecieron infinito contra Carlos de Anjou para conquistar el reino de Sicilia. Excomulgó Martín al rey Pedro y sus aliados, poniendo entredicho á todos los pueblos que le admitiesen; pero obispos, presbíteros, seculares y regulares prosiguieron celebrando los oficios divinos. Declaró á Pedro III privado de la corona de Aragón, dió el reino á Carlos, hijo segundo del rey de Francia, Felipe III *el Atrevido*, imponiendo vasallaje y tributos en favor de la Santa Sede, cuyo feudo dijo ser el reino aragonés; publicó cruzada contra Pedro y sus fautores; excitó á Felipe á pasar con su ejército á Cataluña para la conquista, y la muerte le arrebató sin que se acabara la guerra. A Eduardo I, rey de Inglaterra, que pidió las décimas de rentas eclesiásticas para ir á la Tierra Santa, le respondió que se habilitase para el viaje y se las daría entonces, mas no antes, porque no se invirtieran en otro objeto, y al mismo tiempo gastaba en la guerra contra el rey de Aragón las sumas recaudadas en Cerdeña, Hungría, Suecia, Dinamarca, Esclavonia y Polonia, para socorrer á los de Palestina. Negó los auxilios que Alfonso X de Castilla le pidió contra los rebeldes de su reino, y se contentó con librar otra excomunión. El Papa y el rey de Sicilia reunieron grandes fuerzas para apoderarse de Forli, donde se habían refugiado los gibelinos de la Romaña. El territorio de aquella ciudad fué asolado por dichas tropas, pero la plaza se defendió heroicamente, obligando á emprender la retirada á sus enemigos. Los habitantes de Roma se sublevaron, y Martín hubo de refugiarse en Perugia (24 de marzo de 1285), donde falleció al cabo de cuatro días. Recibió sepultura en el convento de Franciscanos de aquella ciudad con el hábito de la Orden citada. Martín IV está considerado como santo en Perusa, y el continuador de la *Crónica* de Martín *el Polaco* le atribuye milagros de que se dice testigo. Guillermo de Nangis y Platina le canonizan igualmente. No puede negarse que Martín IV abusó de las armas espirituales, pero al menos no fué culpable de nepotismo. A uno de sus sobrinos que se presentó á pedirle un empleo se lo negó, y dándole una cantidad módica para el viaje, le dijo: «Los bienes que tenemos son de la Iglesia y no podemos disponer de ellos.» Le sucedió Honorio IV.

– MARTÍN V: *Biog.* Papa. N. en Roma en 1365. M. en la misma c. á 20 de febrero de 1431. Llamábase *Otón ó Eudo Colonna*. Era individuo de una de las más poderosas familias de la Romaña. Hizo sus estudios en Perugia, donde luego enseñó Derecho canónico. No era todavía diácono cuando Urbano IV le nombró refrendario (1381) y protonotario (1384). Debió á Bonifacio IX el nombramiento de auditor de la Rota (1394), y por el mismo Pontífice fué enviado como nuncio á varias cortes italianas. Alcanzó la dignidad de cardenal diácono del título de San Jorge (1405) bajo el pontificado de Inocencio VII, y poco después las de vicario de Roma y arcipreste de la basílica de Letrán (1406). Gobernando la Iglesia Juan XXIII, se confió á Eudo Colonna la administración del patrimonio de San Pedro, del ducado de Espoleto y de las ciudades de Todi, Terni, Amelia y Orvieta. Por el mismo Pontífice fué llamado (1380) al arzobispado de Urbino. Tomaba Eudo asiento en el concilio de Constanza, cuando en 8 de noviembre de 1417, después de la abdicación de Gregorio XII, la deposición de Juan XXIII y la de Benedicto XIII, 23 cardenales y 30 prelados, decididos á poner término al cisma, convinieron en elegir nuevo Pontífice ajeno á todas las intrigas, y prefirieron á Colonna, que, como Papa, quiso llamarse Martín, teniendo en cuenta el día de su elección (11 de noviembre). En dicho tiempo era todavía subdiácono nada más, y por esto recibió sucesivamente el diaconato (día 12) y la dignidad de sacerdote (día 13), fué consagrado obispo (día 14), y coronado solemnemente como Pontífice siete días más tarde. Juan XXIII, antes Baltasar Cossa, renovó la sumisión, y fué á postrarse personalmente á los pies de Martín V, quien le recibió con agasajo y mandó que Baltasar fuese respetado como decano del Colegio de Cardenales, se sen-

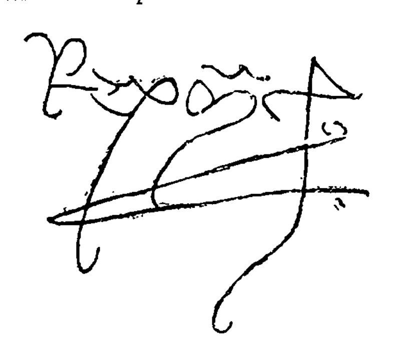
tase al lado de Martín V en los consistorios y se pusiese para los pies una tarima menos elevada que la del Papa, pero más que la de los otros cardenales. Baltasar murió en 1419. Benedicto XIII, antes de Pedro de Luna, permaneció inflexible á pesar de la embajada que le enviaron á Peñíscola el emperador Segismundo y el concilio de Constanza. Murió á 1.° de julio de 1424, tan obstinado que mandó elegir nuevo Papa después de su muerte. En efecto, eligieron á Gil Muñoz, que se reputó Pontífice hasta 1429, año en que renunció, y se sometió á Martín V, prestándole obediencia después de ciertas convenciones en favor de Gil, propuestas y conseguidas por Alfonso V, rey de Aragón. Así acabó el cisma de cincuenta y un años. Martín V prometió en el concilio de Constanza reformar los abusos de la corte romana sobre reservas, encomiendas, expectativas, pensiones, anatas y otras invenciones; pero no lo cumplió y dejó proseguir el desarreglo introducido antes y en el tiempo del cisma. Tampoco abandonó las máximas de lanzar censuras contra soberanos y pueblos por asuntos puramente seculares, pues excomulgó al rey de Aragón, Alfonso V, porque ocupó algunas ciudades del reino de Nápoles, y este abuso de las censuras fué porque Martín V había tomado partido en favor de Luis de Anjou. Manifestó poco celo para la reunión de la Iglesia griega con la latina, sólo porque una de las condiciones que ponía el emperador de Constantinopla, Manuel Paleólogo, era que la unión fuera en todo lo de fe, moral y disciplina universal, pero sin que los Papas realizaran en las iglesias griegas y sus rentas lo que hacían en las latinas. Quería el emperador que se celebrase concilio general en Constantinopla. Martín respondió que desde luego estaba pronto como el emperador costease á los prelados latinos que concurrieran al concilio todos los gastos de su manutención. Sabía que Manuel Paleólogo no se hallaba en estado de soportar ese dispendio. Desde la fecha de su elección presidió el concilio de Constanza. Revocó todas las gracias concedidas por sus predecesores desde Gregorio XI, y dictó muchas disposiciones relativas á la disciplina eclesiástica. Habiendo querido autorizar el casamiento de Juan, conde de Foix, viudo de Juana (hija primogénita del rey de Navarra, Carlos III), con Blanca, hermana de Juana, enlace que prohibían los cánones, mereció este reproche que le dirigió el emperador Segismundo: *Santo Padre, podéis perdonar los pecados, mas no podéis permitirlos.* Sin embargo, concedió la dispensa. Fulminó una bula (22 de febrero de 1418) contra los husitas, y publicó una cruzada contra los musulmanes á petición de Juan I, rey de Portugal. Lejos de reconocer la superioridad de los concilios sobre los Papas, como algunos suponen, prohibió que en adelante se apelara de los Papas á los concilios, si bien exceptuó el caso de cisma. Terminados los asuntos del concilio de Constanza, salió de esta c. (16 de mayo de 1418) y visitó las principales de Lombardía, que le recibió de modo espléndido. En Mantua firmó una bula que prohibía molestar á los judíos en tanto que éstos no molestaran á los cristianos ofendiendo á la fe y á las buenas costumbres. Llegó á Roma en 22 de septiembre de 1420, y sobrevivió dos años á la extinción completa del cisma de la Iglesia. Se le atribuyen algunas obras de Derecho canónico, existentes en la Biblioteca Vaticana. En su tiempo, hacia 1430, se grabaron por primera vez medallas en honor de los Pontífices. Le sucedió Eugenio IV.

MARTÍN I: *Biog.* Rey de Aragón y Sicilia, apellidado *el Viejo* y *el Humano*. N. por los años de 1357 á 1359. M. en el monasterio de Valldoncella, junto á los muros de Barcelona, á 31 de mayo de 1410. Era hijo de Pedro IV de Aragón y de su tercera esposa Leonor de Sicilia. Sucedió en los Estados de Aragón á su hermano Juan I, que falleció á 19 de mayo de 1395, y en Sicilia á su hijo Martín, muerto en 25 de julio de 1409. Lleva, pues, el número II en la cronología de los soberanos de su nombre, reyes de Sicilia. Los hechos de su vida, anteriores á su elevación al trono, se hallarán en las biografías de Pedro IV y Juan I, reyes de Aragón; María I y Martín I, reyes de Trinacria ó de Sicilia. En la isla de este nombre se hallaba cuando fué proclamado soberano de Aragón, en cuyos Estados vivía su esposa María, hija del conde de Luna. Pretendía la corona el conde de Foix, como esposo de Juana, hija primogénita del rey difunto; pero las Cortes de Aragón y Cataluña rechazaron sus pretensiones. Reunió el conde un ejército con el auxilio del conde de Armagnac, y se disponía á entrar en Cataluña por Puigcerdá y el valle de Andorra; mas la reina y las Cortes reunidas en Barcelona tomaron las medidas necesarias para la defensa, y lo mismo hizo D. Gil Ruiz de Lihori, gobernador de Aragón. Con 3000 jinetes, 1 000 sirvientes y 1 000 hombres de armas entraron (3 de octubre) los condes de Foix por el puerto de Arán, y sostuvieron algunos encuentros con el conde de Pallars y varios capitanes. Corrieron las riberas del Segre y acometieron con denuedo, pero sin resultado favorable, á Barbastro. Hostigados por sus enemigos (diciembre), hubieron de retirarse hacia Huesca, y desde allí marcharon por Ayerbe á Navarra y Bearne. Las compañías francesas que esperaban intentaron entonces penetrar en Cataluña por el valle de Arán en número de 1200 hombres, que fueron rechazados por el conde de Pallars (1396). Martín no regresó á la península hasta 1397, después de haber pacificado Sicilia (1396) con los socorros que le envió su esposa. Ni hizo directamente el viaje de



Monedas de Martín I de Aragón

vuelta. Partiendo del puerto de Mesina (13 de diciembre de 1396), detúvose en Cerdeña hasta mediados de febrero del año siguiente para asegurar la defensa de los castillos que se mantenían por Aragón. Con el mismo propósito visitó la isla de Córcega, trasladóse luego á Marsella, y por el Ródano subió hasta Avignón para visitar á Benedicto XIII, que le recibió (31 de marzo) con fiestas y regocijos, y á quien prestó homenaje y juramento (22 de abril) por los reinos de Córcega y Cerdeña. Partió para Barcelona en 11 de mayo, y, ya en esta c., sentenció en la causa formada á los condes de Foix, declarándolos (28 de junio) rebeldes y criminales de lesa majestad, por lo que les confiscaba el vizcondado de Castelbó y cuantas villas y lugares poseían en Cataluña. También intervino por aquellos días en el cisma de la Iglesia, defendiendo por política y afecto á su compatriota y pariente Benedicto XIII. No mucho después (13 de octubre) prestó en Zaragoza los acostumbrados juramentos en manos del Justicia, y en 29 de abril de 1398 convocó en la misma c. Cortes de Aragón, en las que recibió de sus súbditos el juramento de fidelidad y se reconoció por heredero á Martín de Sicilia. También obtuvo de los procuradores un servicio de 30000 florines, y además otros 130000 para desempeñar el patrimonio real. En las fronteras aparecieron algunas compañías del conde de Foix, que tomaron la villa y castillo de Tiermas, si bien evacuaron el territorio antes de que el rey marchase contra los invasores. Poco después falleció el conde de Foix.



Firma de Martín I de Aragón

Una gran armada de galeras, galeotas y navíos que se formó en Valencia y Mallorca, y de la que fué general el vizconde de Rocaberti, recorrió (agosto) las costas africanas, causando en ellas grandes daños, hasta que una furiosa tempestad la obligó á recogerse á Denia. De notar es el gran poder marítimo del reino aragonés en aquel tiempo, puesto que, además de dominar tres grandes islas (Sicilia, Córcega y Cerdeña) siempre agitadas de revueltas, aún se atrevía á devastar el litoral africano. Bonifacio IX, para castigar á Martín por su adhesión á Benedicto, renovó contra él las excomuniones declarando depuestos á él y á su hijo de las tres islas citadas, como feudos que eran de la Iglesia. Esto afirmó á Martín en su propósito de favorecer á Benedicto XIII, y así le envió una escuadra catalana que, subiendo por el Ródano, logró que se pactase una tregua de tres meses entre el antipapa y sus enemigos. Coronóse Martín solemnemente (13 de abril de 1399) en la catedral de Zaragoza; devolvió generosamente á Archimbaldo de Engreilly, esposo de Isabel, hermana y heredera del conde de Foix, los territorios confiscados á éste; logró que volvieran á la obediencia de Benedicto XIII Francia y Castilla, y atendió á los males interiores de Aragón, agitado de tiempo en tiempo por las disensiones de los ricoshombres, las cuales eran aprovechadas para devastar el país por los malhechores. Cataluña vióse libre de tales disensiones. En 1402 inauguró Martín la Universidad de Barcelona, y en ella el Colegio de Medicina y después el de Artes. Jaime de Prades, enviado por el rey de Aragón, libró á Benedicto del encierro en que se le tenía (1403), y por muerte de Martín de Sicilia vino, como se ha dicho, su padre á sucederle en dicha isla. Privado por tal suceso Aragón del heredero de la corona, y hallándose viudo Martín I desde 29 de diciembre de 1406, concertóse el matrimonio del monarca aragonés con Margarita de Prades (véase); pero este enlace, celebrado en 1409, fué infecundo. En los últimos años de su reinado preocuparon á Martín las pretensiones de los que aspiraban á sucederle, aunque no se decidió por ninguno (V. CASPE, COMPROMISO DE, y FERNANDO I DE ARAGÓN), y los asuntos de Sicilia y Cerdeña, á los que pudo atender con 50000 florines que le dió la ciudad de Barcelona, á la que empeñó el condado de Ampurias. Habiendo adolecido (29 de mayo de 1410) de un repentino accidente que se dijo haberle causado los brebajes que le dieron para rehabilitar su postrada naturaleza, falleció dos días más tarde, siendo su cuerpo depositado en la catedral de Barcelona, hasta que en 1460 fué trasladado á Poblet.

MARTÍN I: *Biog.* Rey de Sicilia, apellidado *el Joven*. N. en 1374. M. en Cagliari á 25 de julio de 1409. Era hijo del otro Martín que fué rey de Aragón. Casó en Barcelona (29 de noviembre de 1391) con María (véase), reina de Sicilia. Según parece, este matrimonio se celebró en 1388, mas no pudo consumarse porque Martín sólo contaba catorce años de edad. Siendo primos hermanos los contrayentes, se necesitó la dispensa del Pontífice de Aviñón, Clemente VII. Efectuado el

casamiento, Martín, desde el primer día, usó el título de rey de Sicilia y pasó á esta isla con su esposa. Desembarcó en Trápani (25 de marzo de 1392) y halló la isla perturbada. La ceremonia de la coronacion de los esposos se celebró solemnemente en mayo de 1392. Los hechos de su reinado hasta la muerte de María se dijeron en la biografía de ésta. Baste aquí agregar que los reyes, primeros que no solicitaron la investidura del Papa, formalidad de que se prescindió en adelante, se reconciliaron con el conde de Clermont, lo cual desagradó á Bernardo Caprena, noble aragonés favorito de Martín. Ambicionando los dominios del conde, acusóle Bernardo de que conspiraba contra la vida del rey, y como prueba señalaba el hecho de que Clermont llevase un puñal, aunque se le había prohibido que se presentase armado en la corte. Con tal motivo se aplicó el tormento al conde, el cual, obligado por el dolor, confesó cuanto sus enemigos quisieron. Por esta causa se le condenó á muerte, lo mismo que á sus supuestos cómplices, y fué ejecutado en la plaza pública de Palermo, siendo confiscados sus bienes y adjudicado al denunciante su condado de Motica juntamente con el cargo de gran almirante. La inicua sentencia provocó un tumulto en Palermo, y los reyes hubieron de refugiarse en Catania. Cundió la insurrección en toda la isla, y sólo quedaron á Martín dicha ciudad y las de Mesina y Siracusa. Los musulmanes berberiscos, aprovechando tan favorables circunstancias, desembarcaron en la isla y cautivaron muchas gentes de las que podían pagar rescate, una de ellas el obispo de Siracusa, que permaneció tres años prisionero. Cediendo á los consejos de los obispos de Palermo y Montreal, se sometieron los palermitanos (1399), ejemplo imitado poco á poco por las demás ciudades. María dejó por heredero á su marido (1402), que al año siguiente contrajo nuevas nupcias con Blanca de Navarra. Martín, cuando Cerdeña se sublevó contra el rey de Aragón, marchó al socorro de su padre y derrotó completamente (21 de junio de 1409) á los rebeldes, dirigidos por Guillermo II, vizconde de Narbona. Poco tiempo después cayó enfermo, y falleció á los treinta y cinco años de edad. Sólo dejó dos bastardos: Fadrique ó Federico, legitimado por Benedicto XIII y muerto por veneno (29 de mayo de 1428) en el castillo de Aragón, en el que se le había encerrado por su turbulencia, y Yolanda, que casó dos veces con nobles de la casa de Guzmán. Un hijo de Martín y María, llamado también Fadrique ó Federico, murió poco tiempo antes que su madre (1402).

– MARTÍN II: *Biog.* Rey de Sicilia. V. MARTÍN I, rey de Aragón.

MARTÍN: m. *Zool.* Con este nombre son conocidas las especies del género *Pastor*, Temm., aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, familia de los estúrnidos, tribu de los esturninos. Los caracteres principales de este género son los siguientes: pico corto, con el dorso encorvado desde la base, comprimido, agudo y escotado en la punta; la margen inferior media de la sínfisis es larga y ascendente; alas largas y agudas; la segunda remera la más larga; cola de mediana longitud, truncada; tarso casi tan largo como el dedo medio; dedos largos y estrechos. Casi todos los adultos, tanto los machos como las hembras, llevan un penacho en la cabeza, especie de moño más ó menos desarrollado.

Estas aves, muy parecidas á los estorninos, son como ellos muy útiles, por ser exclusivamente insectívoras, y en este concepto prestan verdaderos servicios á la Agricultura. Su área de dispersión es bastante extensa, pues ocupa parte del Asia, el N. de Africa y casi toda Europa.

La especie más conocida de este género, y única que habita en nuestra península, es el *Pastor roseus*, Temm., ó Martín rosa, llamado también *estornino rosa* y *estornino pastor*; es un pájaro de unos 24 centímetros de largo, que mide de punta á punta de ala unos 45 centímetros. El tono general de sus plumas es azul rosado; la cabeza, el cuello y la parte superior del pecho de color negro brillante, y las alas y la cola de pardo muy obscuro con visos azulados; en la porción superior de la cabeza lleva una especie de moño bastante pronunciado.

Es una ave emigradora; su patria verdadera está limitada desde el S.E. de Europa, el centro de Asia y el Asia meridional hasta las Indias; desde allí verifica sus emigraciones, dícese, hasta Grecia, Italia, Francia y España, donde no es muy frecuente; en Gerona se presenta alguna vez como de paso, y en Andalucía suele presentarse todos los años.

Es una ave esencialmente insectívora y destruye gran número de saltamontes; dícese, sin embargo, que devasta los arrozales y que es preciso en la India dedicar gente exclusivamente á que los espante, según cuenta Jerdon.



Martín rosa

A veces se reunen en gran número y arman con su canto un griterío espantoso, parecido, dice Nordmann, al ruido que harían muchas ratas cuando peleasen; quien oye por primera vez sus cantos cree que se dispone á pelear encarnizadamente.

Frecuentemente se les ve reunirse en bandadas con los estorninos, y otras veces fórmanlas ellos solos muy numerosas; de noche se posan en los árboles más elevados y de allí parten al rayar el alba en busca de alimento.

Su nido, muy parecido al de los estorninos, lo construyen en los huecos de los árboles, en las grietas de los edificios, etc., y el macho permanece al lado de la hembra mientras dura la incubación.

– MARTÍN CAZADOR: *Zool.* Recibe esta denominación el *Paralcyon gigas*, pájaro del grupo de los fisirrostros, familia de los alcédidos. Estas aves son las que alcanzan más tamaño de todas las de la familia, razón por la cual se las designa por algunos con el nombre de *Alción gigante*. Se caracteriza por su pico voluminoso, largo y grueso, de base ancha y aplanada, con la arista dorsal recta y la punta comprimida y algo ganchuda en la mandíbula inferior; los tarsos son cortos y fuertes y los dedos largos y gruesos; las alas de tamaño mediano, obtusas; tercera remera la más larga; cola mediana y ancha; su plumaje es lacio y poco vistoso, de color pardo obscuro en el dorso, con el vientre rojizo; las cobijas superiores de las alas azules; las remeras de color obscuro y blancas en la base; las rectrices pardo rojizas, listadas de negro, algunas de ellas con las barbillas internas blanquecinas; las plumas de la cabeza largas y puntiagudas y con listas pardas á lo largo del cuerpo. Llega á medir esta ave unos 50 centímetros de altura por 68 de punta á punta de ala.



Martín cazador

Habitan en Australia, y á Gould débense los datos más precisos sobre sus costumbres, que después han completado Sturt y Benett.

El Martín cazador llama también la atención por su voz parecida á una carcajada burlona, razón por la cual los colonos le llaman *Juan el risueño*; es una ave muy curiosa y sigue las caravanas de los colonos, contemplando grave y silenciosa sus tareas.

Se le encuentra en toda Australia, lo mismo en los bosques de la costa que en las alturas montañosas, pero siempre solitario.

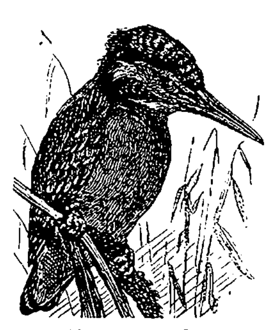
A diferencia de la mayoría de las alcedínidas, esta ave no parece preferir los peces para su alimentación, ni busca las orillas de los ríos; persigue con verdadero encarnizamiento los lagartos, culebras y pequeños mamíferos, razón por la que se le denominó *Martín cazador*, á diferencia de otras alcedínidas que son pescadoras.

Anidan en los troncos de los árboles, en los huecos que forman, y la hembra y el macho defienden valerosamente su progenie; la hembra pone en los meses de agosto ó septiembre dos huevos de color gris muy agradable.

Resisten fácilmente la cautividad y soportan muy bien el cambio de clima, razón por la cual han podido individuos de esta especie aclimatarse en los Jardines Zoológicos de Londres, París y Dresde. Cautivos su alimentación es muy fácil, pues toman trozos de cualquier carne y ratones, lagartijas ó los pequeños animales que penetran en su jaula. No pierden sus costumbres, y, como en libertad, repiten su canto á las horas del amanecer y en las ocasiones que suelen hacerlo.

– MARTÍN DEL RÍO: *Zool.* Nombre que también se da á las aves de la familia de las alcedínidas, y especialmente al *Alcedo hispida*, L. Véase MARTÍN PESCADOR.

– MARTÍN PESCADOR: *Zool.* Con el nombre de *Martines pescadores* se designan todas las aves que pertenecen á la familia de las alcedínidas, orden de los pájaros, sección de los fisirrostros, y restrictivamente este nombre se reserva para designar al Martín pescador de Europa, tipo de esta familia, de la cual fué el primero y más antiguo de los conocidos.



Martín pescador

Todos ellos presentan los siguientes caracteres distintivos de la familia: pico largo, recto por lo común, anguloso, con quilla en el dorso; cuello corto; alas cuando más de mediana longitud; las cobijas largas; cola corta generalmente, con 12 pares, rara vez sólo 10, de timoneras; tarsos muy cortos, con escudos por delante, á veces reticulados; los dos dedos externos unidos, y sólo libres en la última articulación.

Las aves de esta familia ocupan un área de dispersión bastante extensa, que comprende casi todos los países cálidos del hemisferio oriental.

Todos ellos ofrecen los mismos rasgos generales en cuanto á su aspecto y costumbres. Viven solitarios ó por parejas, sin formar jamás bandadas, en las orillas de los ríos, arroyos y lagos, tanto en su desembocadura como en su origen, en las regiones más montañosas, siempre que estén poblados de peces. En las orillas, en los árboles y arbustos que las pueblan, permanecen largo tiempo posados, espiando los movimientos de los peces, y, apenas distinguen uno que creen poder coger, se precipitan rápidos sobre él, y sumergiéndose en el agua por el impulso que llevan logran cogerle con su pico.

En tierra son muy torpes y pesados; sus patas cortas les hacen andar con mucha pesadez, por lo cual están siempre posados en los árboles.

Rara vez se les ve en el agua, y saben nadar un poco.

En las pendientes de la orilla forman su guarida excavando un agujero profundo, ó aprovechando cualquiera abandonado por un roedor ú otro animal semejante que anide en la misma forma. En el fondo de su guarida no hacen propiamente nido, sino que depositan las espinas y restos de los peces, que forman una capa, sobre la cual la hembra pone los huevos en número relativamente grande.

De todos los géneros que encierra la familia, el que merece mención más especial, por ser el tipo de ella y el que encierra la especie más conocida, es el género *Alcedo*, el cual se distingue de los demás de su familia por los siguientes caracteres: bordes del pico rectos; aberturas nasales en el fondo del pico y cubiertas por una escama plumosa; alas cortas; la primera remera más corta que la segunda y tercera, que son las más largas de todas las demás; pies con cuatro dedos con las uñas algo encorvadas; el plumaje, abundante y lustroso, ostenta vivos colores, de tonos metálicos y sedosos.

El Martín pescador vulgar (*Alcedo hispida*, L.), es la especie más frecuente de este tipo y la que se encuentra esparcida por Europa y Norte de Africa, no siendo rara en ninguna región de nuestra península. En Cataluña se le denomina *Blavet*, y *Pica peixe* en Portugal. Su aspecto característico le distingue á primera vista de cualquier otra ave de nuestra fauna; el dorso es de color azul con reflejos metálicos; el vientre pardo amarillo sedoso; en la cabeza ostenta un moño de plumas largas; el ojo es de color obscuro; el pico encarnado y las patas de rojo muy vivo. Su tamaño no es muy considerable, pues sólo llega á medir unos 17 ó 18 centímetros de largo, y entre las puntas de las alas unos 29.

Vive siempre esta ave en las orillas de los ríos y arroyos de aguas límpidas que le permitan observar el fondo, prefiriendo siempre las cubiertas por árboles, y especialmente si éstos son sauces. Muy salvaje en sus costumbres, y muy poco sociable, sólo se deja ver en los sitios solitarios y lejanos de poblado, y cuando vive cerca de sitios frecuentados se muestra aún más receloso y huraño, por lo cual es difícil verle como no sea volar rápido, cerca de la superficie de las aguas, y en estos sitios oculta su madriguera de modo tal que es muy difícil dar con ella.

Permanece posado siempre en las ramas de los árboles; jamás se le ve en tierra, pues sus patas cortas no le hacen muy apto para caminar sobre ella, y sólo á veces se le ve dar algunos pasos por las ramas. Siempre silencioso en su observatorio, permanece largas horas atisbando las vueltas de los peces, estira su cuello y los sigue en sus movimientos con gran atención, y sólo cuando cree poder cogerlos se precipita casi sin desplegar sus alas en el agua, y á poco vuelve á salir, generalmente con el pez en la boca.

Si le ha cogido le come tranquilo, posado en la misma rama, alisa su plumaje, y allí permanece largas horas quieto y silencioso. Si, por el contrario, el pez logra escaparse, repite la tentativa con otro y vuelve siempre al mismo sitio hasta que, cansado por repetidas intentonas, le abandona en busca de otro que juzgue más á propósito.

Su alimento son especialmente los peces, y sólo cuando no los encuentra recurre á los insectos y sus larvas; su vuelo es siempre muy rápido y corto, pero á veces emprende un vuelo más sostenido, se remonta en los aires y atraviesa distancias algo grandes, cerniéndose en el aire para examinar el curso de las aguas en busca de un sitio favorable.

Generalmente esta ave no lanza grito ninguno; sólo en la época del celo, en la primavera, de cuando en cuando deja escapar uno breve y sonoro que repite varias veces.

El padre de Brehm estudió detenidamente las costumbres de estos animales, y dice lo siguiente acerca de su reproducción: «Apenas se aparea esta ave, lo cual sucede á fines de marzo ó principios de abril, busca un sitio á propósito para fijar su nido y elige siempre un ribazo seco y escarpado, completamente desnudo de hierba y al que no puedan trepar las ratas ni comadrejas, ni carnicero alguno; allí, á 30 ó 60 centímetros del borde superior, el ave practica un agujero redondeado, de unos 5 ó 6 centímetros de diámetro por unos 60 centímetros á un metro de profundidad. Esta especie de madriguera se dirige un poco hacia arriba; la entrada se bifurca y el fondo termina por una excavación redondeada de 6 á 8 centímetros de alto por unos 11 á 14 de ancho. El piso está cubierto de espinas, es muy seco, y la pared superior muy lisa. Sobre aquel lecho deposita la hembra de seis á siete huevos, relativamente muy grandes y de color casi lustroso.»

Según las observaciones de Naumann, la hembra necesita unos catorce días para empollar sus huevos, durante cuyos días el macho permanece próximo á su nido vigilándole y pescando para alimentar á la madre, y á los pequeños cuando salen de huevo. Estos son en un principio muy torpes y deformes, desprovistos por completo de plumas, y en esta época el padre los alimenta con insectos, especialmente libélulas, que coge en su rápido vuelo. Transcurre largo tiempo antes de que los hijuelos puedan volar, y entonces los padres les llevan á un árbol bajo y les enseñan á pescar, pasando mucho tiempo sin que lo aprendan.

El Martín pescador, como no se le inquiete ó encuentre ya habitado su nido de vuelta de sus emigraciones, ocupa siempre el mismo; en los países templados en que las corrientes de agua no se congelan no emigra y permanece sedentario en el mismo sitio.

Pocas aves han sido objeto de tantas fábulas y cuentos como la que nos ocupa.

En nuestra península se encuentra también otro género de esta familia, el *Ceryle*, cuya especie *Ceryle rudis*, L., está también esparcida por el N. de Africa y S. de Europa, es de mayor tamaño que el Martín pescador común, en el dorso lleva manchas blancas y negras, y el pecho es blanco con dos anchas fajas obscuras. Y otra especie de este género, el *C. inda*, L., se encuentra en el Brasil.

El género *Alcyone* es propio de Australia y Nueva Guinea.

Comprende la familia también otros géneros principales que forman la tribu de los dacelinos, cuales son los siguientes: *Dacelo* de Nueva Gales del Sur, *Tanysiptera* de Ternate é islas del Archipiélago Indio, *Halcyon* de Africa y *Ceyx* de Amboina y Nueva Guinea. Todos estos géneros ofrecen costumbres y caracteres muy análogos á los del Martín pescador de Europa, y se designan también con el mismo nombre de Martines pescadores.

En la caliza basta de París se hallan algunos restos poco claros que parecen pertenecer á especies próximas á las del género actual *Alcedo*. A éste habrá que referir también los encontrados en la arcilla de Sheppy, cerca de Londres, que Owen denominó *Halcyornis toliapicus*.

– **Martín zambullidor**: *Zool.* Nombre con que en la isla de Cuba se designa al *Alcedo alcyon*, Gmel., ave de la tribu de las alcedininas, familia de las alcédidas, orden de los pájaros fisirrostros.

Esta especie llega á medir unos 29 centímetros de longitud total por unos 33 con las alas extendidas; el dorso y la parte superior de la cabeza son de color gris azulado, con un moño en la cabeza formado de plumas largas azuladas; á cada lado de la cabeza dos manchas blancas delante y debajo de los ojos; la garganta y el vientre son blancos, y sobre el pecho una faja rojiza. Las alas son largas, con las remeras primarias pardo obscuras, terminadas en blanco y con algunas manchas de este color; las rectrices azuladas con líneas transversas blancas, y los ojos obscuros.

Llega esta especie, denominada *Jaguacati* por Buffon, hasta la Bahía de Hudson, pero siempre en invierno se la encuentra en la isla de Cuba y en todas las regiones del Mar de las Antillas.

Sus costumbres, en un todo análogas á las de su congénere el Martín pescador de Europa, le han valido este nombre de Martín zambullidor, pues permanece largas horas posado en las ramas, orillas de los ríos y arroyos, atisbando los pequeños peces y crustáceos para precipitarse en el agua, sumergiéndose por completo para cogerlos.

MARTINA: f. Pez indígena del Mediterráneo. Su cuerpo es cilíndrico, semejante al de la anguila, y de unos 2 pies de largo; el hocico es puntiagudo, de color amarillo con rayas blancas; sobre las narices tiene dos especies de barbillas; su cola es llana; el color del lomo amarillento; el del vientre blanco, y el de la extremidad de la aleta del lomo negro.

– **Martina**: *Zool.* Nombre vulgar con que en algunos puntos del litoral se designa el *Ophidium barbatum*, L., pez teleosteo del orden de los anacantos, familia de los ofídidos. Su cuerpo es alargado, de unos 40 centímetros de largo; la cabeza pequeña con el hocico agudo; la mandíbula inferior puede encajar en la superior; dientes formando bandas en las mandíbulas; dientes palatinos y vomerianos pequeños, con dos barbillas en la nariz; la dorsal y la caudal se unen con la anal formando una no interrumpida. Sin apéndices pilóricos. El dorso pardo amarillento y el vientre blanco; la aleta dorsal más obscura.

El *Ophidium barbatum*, L., ó martina, se encuentra en el Mediterráneo con alguna abundancia en los fondos fangosos, y se alimenta de otros peces más pequeños y de moluscos desnudos.

– **Martina Franca**: *Geog.* C. del dist. de Tarento, prov. de Lecce ó Tierra de Otranto, Italia, sit. al N.N.E. de Tarento, cerca de la fuente del Tara; 20000 habits. Gusanos de seda.

MARTINÁMOR: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Alba de Tormes, prov. y diócesis Salamanca; 323 habits. Sit. en una llanura, cerca de Matamala. Cereales y algarrobas.

MARTINDALIA: f. *Bot.* Género de hongos hifomicetos de la América septentrional, que se ha encontrado sobre las duelas de los toneles de madera de olmo. Forman sobre ella unas manchas blancas formadas por filamentos rectos, que sostienen largos conidióforos hialinos, espirales, provistos de dentículos (esterigmatos) que sirven de pedicelos á los gonidios, que son globulosos, primero hialinos y después de color de rosa pálido.

MARTINEAU (Enriqueta): *Biog.* Literata inglesa. N. en Norwich, condado de Norfolk, en 1802. M. en Birminghan en 1876. Descendía de franceses emigrados cuando la revocación del edicto de Nantes, fabricantes de tejidos. Su salud extremadamente delicada, y la sordera adquirida desde su infancia, la hicieron aficionar al estudio, y á los dieciocho años tuvo necesidad de explotar su sólida instrucción para subvenir á las necesidades que la desgracia de familia le acarrearon. Sus primeros trabajos le proporcionaron la vida independiente y fueron los siguientes: *Ejercicios de devoción para uso de los jóvenes* (1823); *Exhortaciones, himnos y ruegos*; *La Navidad* (1824); *El amigo* (1825); *Tradiciones de Palestina* (1830); *Cinco años de juventud; La fe y la Iglesia universal* (1831). En esta época un librero le pidió una obra del género descriptivo, y tomando por tema la ignorancia del pueblo de Mánchester, que acababa de despedazar las máquinas, escribió Enriqueta *La revolución* (1826), á la cual siguió otra sobre los salarios titulada *La vuelta de los obreros* (1827); *Teoría y aplicación; Myra Campbell* y *Mi criada Rachel*. En estos libros abordó los problemas de la Economía política, ciencia que se propuso desenvolver en forma de entretenimientos y narraciones. Este plan fué desaprobado por la Sociedad de los Conocimientos Utiles, pero se ejecutó con el título de *Aclaración de la Economía política* (1823), obra que obtuvo un gran éxito y fué traducida al francés de 1833 á 1841. En las ediciones posteriores añadió su autora los cuentos sobre *El Impuesto* y *La ley de los pobres*. En 1835 visitó los Estados Unidos y trajo de allí dos obras: *La sociedad americana* y *Recuerdos de Occidente*. Sin embargo, el trabajo había alterado su salud. Al principio de su enfermedad le fué ofrecida una pensión de 3750 francos, que rechazó. En 1843 creyó deber su salud al magnetismo y escribió el *Athenkum; La vida de una enferma; El ojeo y la caza; El Oriente de antes y de ahora*, y la *Historia de Inglaterra durante la paz de los Treinta Años*.

MARTINET: *Geog.* Lugar del ayunt. de Montellá, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 90 edifs.

MARTINETA: f. *Zool.* Nombre con que en la Argentina y Sur de América se designa, según Berg, al *Tinamotis elegans*, Gray, caracterizada por su pico más largo que la cabeza, con el dorso poco encorvado, con membrana en la base y ganchudo en la punta; alas cortas, cóncavas, redondeadas; remeras estrechas y agudas, la cuarta y quinta las más largas; cola muy corta, con las remeras cubiertas por las cobijas y muy pequeñas; tarso mediano con escudos por delante;

dedos largos con las uñas obtusas, cortas y anchas; tamaño mediano.

Pertenece esta ave á la familia de las tinámidas, orden de las gallináceas, y está repartida por el Sur de América.

MARTINETE: m. Ave de dos pies y medio de largo. Tiene el lomo azul ceniciento; las cobijas de las alas blancas; las remeras encarnadas; las timoneras unas negras y otras amarillas; los pies y el pico negruzcos, y la parte anterior de la cabeza, cubierta de plumas muy delgadas, de un negro fuerte. Sobre la cabeza tiene un hermoso y largo penacho de color amarillo. Es de condición mansa, y se alimenta de sabandijas y semillas.

> ... otros pájaros hay que dan los MARTINETES ó airones.
> OVALLE.

> ... otras hay del mismo tamaño, de color ceniciento, que llaman MARTINETES.
> ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– MARTINETE: Penacho de plumas del ave así llamada.

> ... (Denme) aquel acerado casco
> Con el morado bonete,
> Que tiene plumas pajizas,
> Entre blancos MARTINETES, etc.
> *Romancero.*

– MARTINETE: En el clavicordio, palillo que, correspondiendo á cada tecla, hiere la cuerda con una lengüecilla.

– MARTINETE: Mazo movido por el agua ó por el vapor para batir algunos metales, abatanar los paños, etc.

> ..., daré la orden para que se ocupe en la compostura de yunque y mazo del MARTINETE de usted, etc.
> JOVELLANOS.

> ..., el MARTINETE de los herreros, el tableteo de los molinos de chocolate, y el áspero galopar de las incansables máquinas de vapor.
> ANTONIO FLORES.

– MARTINETE: Fábrica en que se usa el procedimiento de dicho MARTINETE ó mazo.

– MARTINETE: Máquina que sirve para clavar estacas en el mar y en los ríos, por medio de un mazo que levantan en alto para dejarlo caer sobre la cabeza de la estaca.

– MARTINETE: Edificio industrial ú oficina metalúrgica donde hay dichos mazos ó martillos.

– PICAR DE MARTINETE: fr. *Equit.* Volver el talón contra los ijares del caballo para picarlo.

– MARTINETE: *Zool.* Nombre vulgar del *Buphus ralloides*, Scop., ave del orden de las zancudas, familia de las ardeidas. En Portugal se le llama *paparatos*.

Se distingue esta ave por los caracteres siguientes: pico más largo que la cabeza, con las aristas agudas, recto, comprimido y redondeado en el dorso; cuello largo y delgado, pero con abundantes plumas muy esponjadas, que le hacen parecer grueso; cola con 12 timoneras; patas largas y algo delgadas, con las piernas desnudas á bastante distancia del tarso; dedo medio el más largo; pies y pico negros, de color gris en el dorso, con tonos azules; cobijas de las alas blancas; remeras encarnadas; las 12 timoneras alternando de color, unas negras y otras rojizas; cabeza y parte del cuello con plumas delgadas obscuras, y un hermoso moño de plumas amarillas en el occipucio.

Vive generalmente cerca de las lagunas y estanques, donde cazan gran número de culebras, ranas, etc., y también se alimentan de semillas.

En España se encuentra, más especialmente en Cataluña.

– MARTINETE: *Mec.* Designándose con este nombre tanto los martillos mecánicos como los establecimientos ó fábricas donde estos aparatos se instalan, consideraremos separada y sucesivamente el asunto bajo este doble concepto.

Aparatos. – Los martinetes, considerados como instrumentos, tienen varias dimensiones y formas, según su uso y según los medios mecánicos empleados para moverlos. En su esencia no son más que martillos, en el sentido propio y corriente de la palabra.

Consideraremos en primer lugar las *mazas* empleadas para clavar estacas en los ríos y en las orillas del mar. Una maza, en su forma más elemental, y también podríase decir más tosca, consiste en un andamiaje ó castillete movible de madera que lleva en su parte superior una ó varias garruchas y un pesado bloque ó taco de madera de forma rectangular, que es la verdadera maza. Por medio de una ó varias cuerdas, atadas por uno de sus cabos á la maza, y que corren por las garruchas, elevan varios hombres, tirando de los otros cabos de las mismas, esta maza á cierta altura. Si en un mismo instante todos sueltan las cuerdas, la maza descenderá por su peso adquiriendo una fuerza viva que dependerá, como es sabido, de la masa y de la altura. Si el aparato se dispone de manera que al caer la maza choque con la cabeza de una estaca hincada en el suelo, comunicará á ésta su fuerza viva con arreglo á las leyes del choque y hará que se clave y penetre cada vez más en la tierra.

Las mazas en la forma descrita, y aun con todos los perfeccionamientos que artificio tan primitivo consiente, son aparatos de labor muy lenta, y sólo son recomendables por la sencillez de su construcción y por su economía, circunstancias muy atendibles en más de una ocasión.

Usanse actualmente con el mismo objeto de clavar estacas los martillos movidos á vapor (V. MARTILLO DE VAPOR) y principalmente el ideado por el hábil constructor inglés Nashmith. Instálanse estos martillos pilones sobre las estacas, y los tubos que conducen el vapor de la caldera á la parte inferior del pistón están articulados de manera que permitan el descenso del martillo. Un martillo de 3 000 kilogramos puede dar 60 golpes por minuto, y clavar en tres minutos en un suelo de mediana dureza una estaca de 12 metros de larga.

Los martillos movidos á vapor ó *martillos pilones*, no sólo se emplean para clavar estacas, sino también para todos los demás usos propios de estos aparatos, y son los más poderosos instrumentos de percusión que se conoce. Y no sólo son notables por su potencia, sino también por la rapidez de su acción y por la facilidad con que se les maneja y se regula la altura de caída. Para formarse idea de la importancia de estos aparatos en las fábricas de fundición, citaremos el martillo pilón de las fábricas del Creusot (Francia), que se halla instalado en un departamento especial de 18 áreas de superficie, y el martillo pesa 100 toneladas ó 100 000 kilogramos.

Los martillos mecánicos más generalmente usados se componen de una cabeza pesada que constituye el martillo propiamente dicho, y de un mango móvil alrededor de un eje horizontal. Una rueda con salientes en la llanta á manera de dientes eleva el mango á intervalos iguales y lo deja caer, de modo que á cada paso de un diente corresponde un martillazo sobre el yunque colocado debajo. Los martillos se distinguen unos de otros por la situación relativa del eje de rotación, punto del mango á que se aplica la rueda motora y la cabeza del martillo. En unos, llamados *frontales*, la cabeza está en medio, el eje de rotación en un extremo y el punto en que obran los dientes de la rueda en el otro. En los martillos *á la alemana* los dientes de la rueda obran sobre el mango del martillo entre el eje de rotación y la cabeza. Y por fin existen martillos llamados de *báscula*, en los que el eje de oscilación está en medio. Cada disposición tiene usos determinados; así, los primeros se emplean en las forjas en que se fabrica el hierro por el método inglés, y á esta clase se reducen la mayor parte de los martillos ó pilones empleados en la fabricación de fieltros y en la preparación de los trapos que sirven para la fabricación del papel; los segundos se emplean en el afinado del hierro, y los terceros en la fabricación de armas blancas y en otras aplicaciones.

Establecimientos. Los antiguos establecimientos destinados exclusivamente á la instalación y funcionamiento de los martillos mecánicos casi han desaparecido; pues dado el estado de adelanto de la industria y las facilidades que hoy hay para hacer toda clase de instalaciones, dondequiera que hace falta un martillo mecánico se monta sin dificultad. Los establecimientos martinetes se construían generalmente junto á los saltos de agua, que era el motor más empleado; pero hoy que el empleo de las máquinas de vapor se ha generalizado tanto, se usan más los martillos pilones. En los batanes se utilizan los martillos mecánicos para enfurtir los paños. Pero el uso principal de los martillos de todas clases está en las fundiciones y forjas.

– MARTINETE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Viñas, ayunt. de Oza, p. j. y prov. de la Coruña; 21 edifs.

MARTÍNEZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Ávila; 669 habitantes. Sit. cerca de Zapardiel de la Cañada. Cereales, algarrobas y patatas.

– MARTÍNEZ DE HOZ: *Geog.* Dep. de la gobernación del Chaco, Rep. Argentina. Tiene al N. el río Bermejo, al E. el río Paraguay, al S. el riacho de Oro y su afl. el Quía, y al O. el meridiano de 60°.

– MARTÍNEZ DE LA TORRE: *Geog.* Pueblo cabecera de la municip. de su nombre, cantón de Jalacingo, est. de Veracruz, Méjico; 3 870 habitantes. Comprende la municip. siete congregaciones y tres haciendas.

– MARTÍNEZ (GARCÍA): *Biog.* Iluminador ó pintor de miniatura español. Se ejercitaba en Aviñón por los años de 1343 en escribir é iluminar códices y otros manuscritos, con limpieza, frescura de color, y con caprichosos adornos en las letras iniciales. Así están las decretales con la glosa magna en membrana y en gran folio, que existen con otros muchos y muy apreciables manuscritos en la biblioteca de la catedral de Sevilla. En la última hoja hay un letrero que dice así: *Ego Garcias Martini scriptor perfeci textum istorum Decretalium Avignone vigesima prima die mensis januarij. Era MCCCLXXXI.*

– MARTÍNEZ (FRANCISCA): *Biog.* Erudita española, generalmente llamada *Francisca de Lebrija ó de Nebrija*. N. á fines del siglo XV. Se ignora la fecha de su muerte. Era hija del famoso Antonio Martínez de Jarava, más conocido con el nombre de *Antonio de Nebrija*. Contóse entre las mujeres más doctas de su tiempo. Fué educada por su padre, y adquirió erudición tal que sustituyó muchas veces á aquél en su cátedra de Alcalá.

– MARTÍNEZ (ESTEBAN): *Biog.* Poeta dramático español. N. en Castromocho (Palencia). Vivía en 1528. No hay más noticias de su vida. Sólo se conoce de él un auto que lleva el título siguiente: *Auto de cómo San Juan fué concebido, y ansimesmo el nacimiento de San Juan. Entran en él las personas siguientes: Primeramente un pastor, Zacarías, Santa Isabel, un ángel llamado Gabriel, dos vecinos del pueblo, un muchacho, José, nuestra Señora, una parienta de Zacarías, una comadre, una mujer, un bobo, un sacerdote* (Burgos, 1528). Barrera cita otra edición de la misma obra, en 4.°, sin lugar ni año y con este título: *Aquí comienza el Auto, cómo San Juan fué concebido: y cómo ntra. Señora fué á visitar á Santa Isabel, y el Nacimiento de San Juan. Entran en él vn pastor: Zacarías: santa Isabel: vn ángel llamado Gabriel: dos vezinos de el pueblo: vn muchacho: Josef: Ntra. Señora: un pariente de Zacarías y vna comadre, vna muger: vn bobo: vn sacerdote. Assimismo va vn Romance de la degollación de San Juan. Y vnas canciones para la noche de Navidad, con otras canciones muy devotas.* Sobre este título van grabadas en madera tres figuras.

– MARTÍNEZ (JUAN): *Biog.* Sacerdote y escritor español. Vivía en los comedios del siglo XVI. En dicho tiempo ejercía las funciones sacerdotales en la catedral de Sevilla, donde era maestro de capilla. Escribió y dió á la imprenta un *Arte de canto llano, puesta y reducida nuevamente en su entera perfección según la práctica* (Sevilla, 1560, en 8.°). Esta obra, antes de ser publicada, fué corregida por Luis de Villafranca.

– MARTÍNEZ (JUAN): *Biog.* Cartógrafo español. Vivía en la segunda mitad del siglo XVI. Es autor de los siguientes trabajos, que en Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional: *Atlas* de siete cartas en pergamino, primorosamente iluminadas en oro y colores, con adornos de figuras, escudos y banderas; encuadernado en pasta de la época y firmado *Joan Martines en Messina, añy* 1577. Las cartas son: 1.° *Mapamundi*, en que se completa la figura del Continente Americano con el Estrecho de Aniam (Berhing). California aparece ya como península, y es notable la extensión que se da á la tierra antártica incógnita. 2.° *Isla de Sicilia*, muy detallada. 3.° *Golfo de Guinea*, con parte de la

costa del Brasil. 4.° *Costa de España y occidental de Africa hasta Cabo Verde.* Está señalada la situación de *Mar pequeña* en el interior de un río entre Ovo y Virtiila. 5.° *Península ibérica, costas de Francia é Islas Británicas.* 6.° *Carta general del Mediterráneo.* 7.° Continuación de la anterior, con el Mar Negro. – *Atlas* en pergamino (manuscrito), preciosamente iluminado con oro y colores, con orlas y otros adornos de figuras y embarcaciones. Contiene 19 cartas, y en la primera consta el autor en esta forma: *Joan Martines, en Messina, Añy* 1587. Son dichas cartas: 1.° *Typos Orbis terrarum.* 2.° *Carta general del Mediterráneo, mar Negro y costas de Europa y Africa en el Océano.* 3.° *Mar del Norte.* 4.° Idem. 5.° Idem. 6.° *Isla de Sicilia.* 7.° *Archipiélago griego.* 8.° *Isla de Chipre.* 9.° *Mapamundi.* 10. *Mar de la India.* 11. *India y Tartaria.* 12. *Golfo arábigo.* 13. *Africa.* 14. *Mar Pacífico, con las costas de Chile, Perú, California y Nueva Guinea.* 15. *América del Sur.* 16. *Seno Mejicano.* 17. *Costas de Europa y Africa.* 18 y 19. *Mediterráneo.*

– Martínez (José): *Biog.* Pintor español. Floreció en la segunda mitad del siglo XVI. «El mérito y estilo de sus obras, dice Ceán, inducen á sospechar haya estudiado en Italia en la escuela florentina. Residió en Valladolid á fines del siglo XVI, y pintó varios quadros para la capilla de la Anunciación, en el convento de San Agustín de aquella ciudad, que representan los principales misterios de la vida de la Virgen. También es de su mano el titular de la encarnación del Hijo de Dios que está en el altar principal, y en todos se ve su gran saber en la composición, en el dibujo y en las demás partes del arte. Se le atribuye la traza é invención de los graciosos grotescos, azulejos y figuras que adornan la misma capilla, concluída en 1598. También se tienen por suyos los lienzos del retablo de la capilla del Cristo en el monasterio de monjas bernardas de la propia ciudad, llamadas las Huelgas, relativos á la pasión del Señor, por la semejanza que tienen con los otros quadros; y lo mismo quatro apóstoles que están en el propio retablo.»

– Martínez (Mateo): *Biog.* Escultor español. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XVI. Era vecino de Segovia. Trabajó en 1593 para el retablo mayor de la parroquia de Villacastín las estatuas siguientes: *San Jerónimo*; *San Juan Evangelista; David*; *La Justicia y la Caridad*, que tasó el hermano Andrés Ruiz, Jesuíta. Tienen buenas actitudes y buenos paños. ¡Cuántas habrá de su mano en los templos de Castilla!

– Martínez (Marcos): *Biog.* Escritor español. Dióse á conocer á fines del siglo XVI. Usó el título de Licenciado. Es conocido en nuestra literatura por haber escrito la tercera y cuarta parte de la novela de caballerías intitulada *El caballero del Febo ó Alphebo.* Marcos Martínez era natural de Alcalá de Henares, y dividió en dos libros cada una de las dos partes dichas, dedicando toda su obra á D. Rodrigo de Sarmiento, duque de Híjar. Debió de conocer á Cervantes, que por aquellos tiempos estudiaba en la ciudad que le vió nacer. En ella apareció en 1580 por vez primera la obra de Martínez con este título: *Tercera y cuarta parte del Espejo de Príncipes y cavalleros donde se cuentan los altos hechos de los hijos y nietos del Emperador Trebacio con las cavallerías de las belicosas damas* (en folio). En el *Catálogo* de la venta de lord Stuart, citado por Gayangos en el *Discurso preliminar* al tomo de libros de caballerías de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, se asigna á esta edición la fecha de 1588. Los cuatro libros del Licenciado Martínez se reimprimieron con este título: *Espejo de príncipes y cavalleros. Tercera y cuarta parte* (Zaragoza, 1623, en fol.). Los críticos modernos, confirmando el juicio de Clemencín, declaran que *El caballero del Febo*, con sus cuatro partes, es uno de los libros más pesados y fastidiosos de su género, un sumario de todos los disparates y puerilidades que se escribieron en materia de caballerías.

– Martínez (Eugenio): *Biog.* Poeta español. Vivía á fines del siglo XVI y en los comienzos del XVII. Nicolás Antonio le llama *toledano*, acaso sin otro fundamento que el de consignarse en la portada de una de las obras de Martínez que su autor era vecino de Toledo. Poco es lo que se sabe de su vida. Vistió Martínez el hábito de los Cistercienses, y acabó sus días en el convento de Orta ó de Huerta, perteneciente á dicha Orden. Publicó en verso el *Libro de la vida y martirio de Santa Inés* (Alcalá de Henares, 1592, en 8.°), poema en 20 cantos, é igualmente una *Vida de Santa Catarina, virgen y mártir.* Crisóstomo Enríquez afirmó en su *Phœnix* que había visto manuscrito un tratado *De natura deorum* (creo que en verso, agrega Nicolás Antonio) debido al mismo Eugenio Martínez. Este ocupa un lugar en nuestra historia literaria, principalmente por una obra de la que sólo se imprimió la primera parte con este título: *Genealogía de la toledana discreta. Primera parte* (Toledo, 1599 y 1604, en 4.°). Nicolás Antonio cita estas dos ediciones, si bien sólo las intitula *La toledana discreta*, y hace constar que su autor había publicado este libro antes de hacerse religioso. Gayangos, en el *Catálogo razonado de los libros de caballerías*, que insertó en uno de los volúmenes de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, da á la obra el título primeramente copiado, pero dice que se publicó en Alcalá de Henares en 1604 (en 4.°). *La toledana discreta* es un poema caballeresco en 34 cantos de octava rima, fundado, dice el poeta, en un libro en verso que dejó escrito Lemante, contemporáneo de Beroso Caldeo. Realmente, es una imitación de las antiguas novelas de caballerías. Antidoro, rey de Inglaterra; Sacridea, princesa de Toledo, y un príncipe de Persia que se oculta con el nombre de caballero del Fénix, son los principales personajes del poema, en el que figuran otros muchos caballeros. De tal modo se multiplican las aventuras, que es empresa difícil la de no perder el hilo de las mismas, y en tal obra aparecen las hadas y los gigantes lo mismo que las divinidades mitológicas. Los combates se reproducen á cada instante, y aunque el poema no es de gran mérito, acredita el ingenio de su autor, que de un modo hábil y con facilidad supo variar las escenas. Por esta obra figura el nombre de Eugenio Martínez en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Martínez (Enrique): *Biog.* Ingeniero y escritor español. N. en Méjico. Dióse á conocer en los comienzos del siglo XVII. Hizo sus estudios en nuestra península, y, habiéndolos terminado, regresó á su país con el título de cosmógrafo real. En 1607 Luis de Velana, marqués de Salinas y virrey de Méjico, le encargó que buscase el medio de librar á la ciudad, que era capital del vireinato, es decir, á Méjico, de las inundaciones que periódicamente causaban en ella y sus cercanías grandes daños. Ya en días anteriores al descubrimiento de América habían procurado lo mismo los soberanos aztecas, construyendo un elevado dique desde Iztapalapán hasta Tepeyacac, mas los españoles habían descuidado la reparación de aquella obra, con frecuencia rota por las aguas. Tal conducta se explica, no sólo por las sangrientas rivalidades que los dividieron y por el afán de reunir oro, hechos que bastaban para llenar toda su atención sin dejarles tiempo para mejorar su conquista y ponerla á cubierto de los elementos, sino porque Méjico era para los españoles un lugar de paso, en el que era preciso enriquecerse por cualquier medio para abandonarlo en seguida. Así, pues, á ninguno preocupaba el bienestar de un país considerado como una mina, ni las comodidades que en realidad beneficiarían al que llegase más tarde. No obstante, las terribles inundaciones de 1553, 1580, 1604 y 1607 preocuparon grandemente al gobierno de la metrópoli, que concedió fondos para los trabajos de saneamiento y desecación. Martínez, que dirigió las obras, hizo cavar la famosa mina ó galería subterránea de Nochistongo, llamada *Desagüe de Huehuetoca*, que debía dar salida á las aguas del lago Zumpango y del río Guautistán. Obligóse á tomar parte en los trabajos á 15000 indios, que recibieron bárbaros tratamientos, pues siendo necesario acabar pronto, no se concedió valor ninguno á sus vidas, ni se trató de evitar que se agotaran sus fuerzas. El ingeniero director, Martínez, invitó en diciembre de 1608 al virrey y arzobispo de Méjico, García Guerra, para que fuesen á ver cómo corrían las aguas en aquélla mina, que bien pronto fué objeto de la crítica de todos, pues se decía que era poco ancha, que su altura era escasa y que sería poco duradera. Adoptóse entonces otro proyecto, que se confió al holandés Adrián Boot, ingeniero partidario de los diques. D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, nombrado virrey de Méjico en 1612, ordenó además á Enrique Martínez que cegase su obra, y aunque el mandato fué anulado más tarde, procedióse con tal desacierto que Méjico, inundado en 20 de septiembre de 1629, permaneció cinco años cubierto por las aguas. Muchas casas se derrumbaron y la ciudad llegó á ser inhabitable, á pesar de que el arzobispo Manso y Zúñiga paseaba todos los días en barca por las calles la famosa imagen de la Virgen de Guadalupe. Varios terremotos muy violentos, en 1634, abrieron grietas en el suelo y las aguas desaparecieron. En aquel tiempo Martínez se hallaba preso, aunque los inconvenientes del sistema de Boot acreditaban las ventajas de la mina del español. Los adversarios de éste, sin embargo, le acusaban de haberla cegado mal para mostrar la impotencia del holandés. D. Lope Díaz de Armendáriz, marqués de Cadereita, siendo virrey de Méjico, devolvió á Martínez el cargo de ingeniero jefe, mas éste último había padecido tanto durante su cautividad, que falleció sin haber visto realizados sus planes. Dejó escrito un *Tratado de Trigonometría* y un *Repertorio de los tiempos é Historia Natural de Nueva España* (Méjico, 1606, en 4.°). Antonio de León elogia esta última obra y á su autor en su *Biblioteca Indica Occidental.* Á Martínez se debió igualmente un *Atlas de los descubrimientos hechos en la costa de California, formado de orden del conde de Monterrey.* Consta de 33 hojas; está fechado en Méjico á 19 de noviembre de 1603, y de él existen copias en Madrid en la Real Academia de la Historia.

– Martínez (Fernando): *Biog.* Religioso y escritor español. N. cerca de Astorga (León) en 1554. M. á 23 de marzo de 1631. Ingresó en la Orden de los Carmelitas Descalzos, y desde entonces fué conocido por los nombres de *Fernando de Santa María.* Enviado á Génova (1586), desempeñó allí varios cargos. Fué dos veces prefecto general de su Orden, en la que obtuvo el generalato en 1605, 1614 y 1629. Logró la beatificación de Santa Teresa; visitó los monasterios de Carmelitas establecidos en Francia, y durante algún tiempo fué confesor de Urbano VIII, el cual, conociendo la habilidad del español para tratar los asuntos más importantes, le envió á la corte del emperador Fernando II con numeroso cortejo. Escribió cartas pastorales que han llegado hasta nosotros, como también su libro de los privilegios concedidos á su Orden, con comentarios. Nicolás Antonio le atribuye los siguientes trabajos: *Bullarium sui Ordinis; Instructiones fratrum suæ congregationis; Epístola Pastoralis; Tractatus de reverentia quæ sacerdotes debent celebrare.*

– Martínez (Gregorio): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Segovia á 12 de marzo de 1575. M. en Valladolid á 15 de mayo de 1637. Deseando profesar en una Orden religiosa, y eligiendo la de Santo Domingo, tomó el hábito en el convento de Santa Cruz de Segovia á 15 de septiembre de 1591. Terminada la carrera de Teología con un lucimiento poco común, fué nombrado lector de Filosofía y después de Teología, y habiendo explicado esta ciencia muchos años en su propia casa de Santa Cruz con suma claridad y agudeza de ingenio, fué llamado con el mismo objeto al convento de San Pablo de Valladolid, donde le consultó la Inquisición, y su Orden le nombró maestro de provincia. Al mismo tiempo ejercitaba la predicación, difícil ministerio en el que adquirió notable popularidad. Dirigía la conciencia de Juan de Zúñiga y Requeséns, marqués del Villar, el cual, sabiendo que no daba á luz sus escritos por falta de recursos, se comprometió á imprimirlos á su costa, como lo verificó con el primer tomo de comentarios sobre Santo Tomás. Fr. Gregorio pasó de prior al convento de San Pablo de Cuenca, y allí fué nombrado consultor y calificador del Santo Oficio, y terminó el t. II de los *Comentarios.* De Cuenca regresó al convento de Segovia, donde estaba continuando sus escritos, cuando fué enviado de prior al de San Andrés de Medina del Campo; pero enfermó allí de suerte que fué preciso admitirle la renuncia del priorato para que pudiera volver á su país natal á reparar su salud, y á poco, teniendo concluído el t. III de los *Comentarios*, á fin de 1636 ó principios de 1637, pasó al convento de San Pablo de Valladolid. He aquí los títulos de

sus *Comentarios* por tomos: *Commentariorum super Primam Secundæ D. Thomæ, volumen primum* (Valladolid, 1617, en fol.); *Eorumdem super Primam Secundæ Tomum secundum* (Toledo, 1622, en fol.); *Commentariorum eorumdem Tomum tertium* (Valladolid, 1637, en fol.).

– Martínez (Sebastián): *Biog.* Pintor español. N. en Jaén en 1602. M. en Madrid en 1667. Aprendió los principios de su arte en Córdoba con uno de los discípulos de Céspedes. Después con su estudio y aplicación llegó en su patria á ser un profesor correcto en el dibujo, gracioso en el colorido, con buenas tintas y gusto en los países. Pasó á Madrid en 1660, y Felipe IV le nombró su pintor, é iba frecuentemente á verle pintar en su obrador. Son muchas más las obras de caballete que pintó para sujetos particulares que no las públicas. «Entre los aficionados de Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Madrid, escribió Ceán en 1800, se conservan las primeras con estimación, y de las segundas se ignora el paradero que tienen las que había en los Jesuítas de Jaén; pero se sabe que en la capilla de San Juan Nepomuceno de la catedral de esta c. está el famoso cuadro de *San Sebastián*, y una *Concepción* en otra capilla que estaba antes en la parroquia de Santa Cruz, y también que existen en el retablo mayor de las monjas de Corpus Christi de Córdoba los cinco lienzos que pintó, y representan *El Nacimiento del Señor*, *San Jerónimo*, *San Francisco*, la *Concepción* y un crucifixo.»

– Martínez (Alfonso): *Biog.* Escultor español. M. en Sevilla á 29 de diciembre de 1668. Fué discípulo de Juan Martínez Montañés en Sevilla. Procuró imitarle, pero no pudo igualarse á él ni en el estudio del desnudo ni en otras partes, bien que sus obras son estimadas y le gradúan por uno de los buenos escultores sevillanos. Las que más le distinguieron fueron los retablos de *San Juan Bautista*, *San Juan Evangelista* y *San Agustín* con sus estatuas, en la iglesia de las monjas de San Leandro, excepto las de los dos *San Juanes*, que hizo su maestro. También ejecutó el retablo mayor de la iglesia de las monjas de San Clemente; pues aunque fué trazado, diseñado y aun ajustado por Juan Martínez Montañés, el cabildo de Sevilla en sede vacante mandó en 20 de septiembre de 1625 que se suspendiese la ejecución, y no tuvo efecto hasta más adelante por Alfonso. Tuvo éste estrecha amistad con Francisco de Ribas, arquitecto ó ensamblador de retablos, y juntos ejecutaron algunos trabajos, desempeñando Martínez la escultura y Ribas la arquitectura. «Los principales, ha dicho Ceán, son: el grande de la capilla de San Pablo en la catedral, más conocido con el nombre de la Concepción grande, y el mayor del convento de la Merced Calzada: contienen ambos estatuas mayores que el tamaño del natural con buenas actitudes y buenos partidos de paños. Se le atribuye una Magdalena de vestir que está en el hospital de las Bubas, y otras estatuas en varios templos de Sevilla. Fué uno de los que contribuyeron á sostener la Academia de aquella ciudad en 1664.»

– Martínez (José): *Biog.* Pintor y escritor español. N. en Zaragoza en 1608 según Latassa; en 1612 al decir de Ceán Bermúdez. M. en la misma capital en 1682. Estudió en Roma el arte de la Pintura. Salió muy aventajado, y en su patria se apreció su mérito. Diego Velázquez, pintor de cámara de Felipe IV, inclinó á este monarca en 1642 en Zaragoza á darle el honor de su pintor. Fuélo también de Juan de Austria. En la referida c. de Zaragoza hizo varias obras, y especialmente cuatro cuadros de los ángulos del claustro mayor del Real monasterio de Santa Engracia y muchos de la vida de Cristo, todos excelentes. Sus obras, ha dicho Ceán, «son más estimadas por el agraciado colorido que por la grandiosidad de las formas y que por la corrección del dibuxo. Grabó al agua fuerte con gracia y gusto pintoresco el retrato de medio cuerpo de Matías Piedra el año de 1631, que tiene una quarta de largo. Escribió un libro en quarto, que no dió á luz pública, intitulado: *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura, sus rudimentos, medios y fines que enseña la experiencia con los exemplares de obras insignes de artífices ilustres*. Hace memoria en él de muchos y buenos profesores españoles y de los extranjeros que vinieron á este reyno, de cuyas noticias me he aprovechado para este diccionario, por estar escritas con crítica y conocimiento.» La obra á que se refiere Ceán se ha dado á la imprenta en nuestro siglo con este título: *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura. Publícala la Real Academia de San Fernando por su individuo de número don Valentín Carderera y Solano* (Madrid, 1866, en 4.°). Lastanosa, en su *Museo de medallas*, dice que en 1643 mandó el rey que Martínez fuese á campaña para delinear el castillo de Monzón y el sitio que sobre él tenía su real ejército, y que lo pintó el artista por diferentes vistas, juntamente con la circunvalación y ataques de la plaza. El cronista Andrés, en el *Manuscrito de los Santos Mártires Justo y Pastor*, refiere también que Martínez dibujó el sepulcro del rey Ramiro *el Monje*, del claustro de la iglesia de San Pedro de Huesca, como una de las insignes antigüedades de España.

– Martínez (Crisóstomo): *Biog.* Pintor y grabador español. N. en Valencia. M. en los Países Bajos en 1694. Llegó á ser en la pintura y el grabado, por los años de 1680, famoso en su ciudad natal, donde pintó un *San Pascual Bailón* y otros santos para el retablo antiguo de la congregación de San Felipe Neri, y le atribuyen el San Miguel colocado en el altar mayor del convento del Remedio; el *San Andrés Corsino* y demás pinturas de un retablo de la iglesia del Carmen Calzado de la misma ciudad. Grabó á buril en la misma época la lámina del muelle que se pensaba hacer entonces en la playa del Grao; dibujó y grabó con limpieza y corrección el retrato de D. Juan de Ribera, el del V. P. D. Domingo Sarrio, presbítero de San Felipe Neri; el del canónigo Melchor Trister y el del Papa Inocencio IX. Pasó á Francia y á Flandes, donde principió á grabar. La ciudad de Valencia, con aprobación del rey, le señaló 800 libras, y por no tener Martínez con qué afianzar esta cantidad se le entregaron 200 sin ningún resguardo para ayuda del grabado é impresión. Pudo concluir 20 láminas grandes. Envió algunos ejemplares en papel de marca mayor al Ayuntamiento de Valencia en reconocimiento de su protección y en prueba de su celo y aplicación.

– Martínez (Martín): *Biog.* Médico y escritor español. Dióse á conocer en el primer cuarto del siglo XVIII. Ganó el título de Doctor en Medicina; residió en Madrid y fué médico de la familia Real, examinador del protomedicato y catedrático de Anatomía, cargos todos que ejercía en 1728. Antes había sido presidente de la Real Sociedad de Sevilla. Poseyó vastos conocimientos, no sólo en Medicina, sino también en Filosofía y otras ciencias, como lo acreditan sus obras. Estas llevan los siguientes títulos: *Philosophia scéptica, extracto de la Phisica antigua y moderna, recopilada en diálogos, entre un aristotélico, cartesiano, gasendista y scéptico, para instrucción de la curiosidad Española* (Madrid, 1768, en 4.°); *Anatomía completa del hombre con todos los hallazgos, nuevas doctrinas y observaciones raras hasta el tiempo presente y muchas advertencias necesarias para la cirujía, según el método con que se explica en nuestro teatro de Madrid* (Madrid, 1775, en 4.°), con profusión de grabados y láminas de muchas figuras; *Anatomía Compendiosa; Juicio crítico acerca de doña Oliva Sabuco de Nantes*, en la edición de las obras de ésta (Madrid, 1728), reproducido en el tomo LXV de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. El nombre de Martínez figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Martínez (Pedro): *Biog.* Arquitecto y matemático español. N. en Quintanilla de la Mata (Burgos) en 1675. M. en 1733. Era religioso de la Orden de San Benito; trabajó con buen éxito en la Arquitectura, y fué nombrado maestro mayor del arzobispo de Burgos. Trabajó en la catedral de esta ciudad y en otros muchos monumentos. Escribió: *Obras matemáticas de Fray Pedro; Perspectiva de Fr. Pedro; Arquitectura hidráulica* y el *Modo de construir molinos*, etc.

– Martínez (Domingo): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla á fines del siglo XVII. M. en la misma ciudad á 29 de diciembre de 1750. Fué discípulo de un profesor muy mediano, llamado Juan Antonio. Con su aplicación prontamente superó al maestro, y con su buen trato y amabilidad atrajo á su casa á las personas más condecoradas de la ciudad, y con ellas encargos de muchas obras. Cuando estuvo la corte de Felipe V en Sevilla se hizo notable por dichas cualidades, pues le visitaban los grandes, los caballeros y los profesores que fueron con el rey. Pero entre éstos el que más frecuentaba su casa era Rang, pintor de cámara, que cautivado de sus buenas prendas quiso llevarle á Madrid y hacerle pintor del rey. Martínez no estaba necesitado ni le faltaban obras que pintar, por lo que prefirió la tranquilidad de su casa, en la que falleció. «Pocos pintores después de Murillo, dice Ceán, trabajaron tanto en Sevilla como éste por la conservación y lustre de su facultad. Su casa parecía una academia, á la que concurrían muchos discípulos, distinguiéndose entre todos su yerno D. Juan de Espinar y D. Andrés Rubira. Unos estudiaban principios, otros copiaban estampas, aquéllos dibujaban modelos de yeso y el maniquí, y éstos el natural, que pagaba Martínez á sus expensas; con todo no se vieron progresos correspondientes á esta enseñanza y aplicación; y no podemos atribuirlo sino á que Martínez no poseía los sólidos principios de su arte. Carecía de invención é ignoraba las reglas de la composición, por lo que se valía de las estampas, que poseía en abundancia. Su colorido y estilo eran amanerados, y su dibujo no era muy correcto. Pero el buen uso de las estampas, la falta de inteligencia en sus elogiadores y la dulzura de su trato, le adquirieron una reputación superior á su mérito; de manera que sus pinturas son todavía estimadas en aquella ciudad.» Dejó estas obras: en la catedral de Sevilla todos los lienzos de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, los mejores que pintó; en la iglesia de San Francisco, de la misma ciudad, las pinturas al temple de las bóvedas y paredes, con santos, ángeles, trozos de arquitectura y festones. También pintó para el mismo templo algunos cuadros que representaban pasajes de la *Vida de San Francisco*. Para el Colegio de San Telmo, de dicha ciudad, representó en cuatro grandes cuadros escenas del Evangelio, como fueron: *La entrada en Jerusalén*; *Jesucristo acariciando á los párvulos*; *La disputa con los doctores*, etc. Para la iglesia de San Felipe Neri, también de Sevilla, pintó un cuadro de *San Ignacio escribiendo en la cueva de Manresa, con la Virgen que se le aparece*. A él se debieron también las pinturas al temple de las bóvedas de la iglesia de la Merced Calzada; *San José con el niño dormido en los brazos*, en el mismo templo; *San Antonio*; *Martirio de San Felipe Apóstol*; *San Juan Bautista*; *Santa Bárbara*, etc.

– Martínez (Vicente): *Biog.* Sacerdote y compositor español. N. en Albarracín (Teruel). M. en la misma ciudad á 10 de febrero de 1777. En la catedral del pueblo que le vió nacer desempeñó el cargo de maestro de capilla desde 19 de junio de 1764 hasta su muerte, es decir, durante unos trece años. En dicho templo se guardan las siguientes composiciones de Martínez: dos *laudates*, á seis voces; una *sequentia* del Espíritu Santo, á seis voces; tres misas, á cuatro ó á seis voces, y otras dos que llaman *misas domingueras*, también á seis voces; cinco lamentaciones, á seis voces; un motete para el Domingo de Ramos, á cinco voces; una *sequentia* del Corpus, á siete voces; un *adjuvamus*, á cuatro voces; 124 cantatas y villancicos al Nacimiento, para el Sacramento y para Calendas, á cinco, seis y ocho voces.

– Martínez (Pascual): *Biog.* Heresiarca portugués. N. á principios del siglo XVIII. M. en Port-au-Prince. En 1754 se anunció por la institución de un rito cabalístico de elegidos, llamados *cohens* (en hebreo *sacerdotes*), que introdujo en algunas logias masónicas de Francia. En Burdeos tuvo por discípulo á Saint-Martín, joven oficial del regimiento de Foix, con quien se le ha confundido. Después de haber predicado su doctrina en París marchó en 1778 á Santo Domingo y de allí á Puerto Príncipe. Por sus escritos y por lo que dicen dos de sus discípulos, buscaba en la cábala de los judíos la ciencia que nos revela todo lo que se refiere á Dios y á las inteligencias creadas por él. Admitía la caída de los ángeles, el pecado original, el verbo reparador y la divinidad de las Sagradas Escrituras. Cuando Dios crió al hombre le dió un cuerpo material; antes de la Creación el cuerpo del hombre era elemental. El mundo también estaba en igual forma. Dios combinó el estado de todas las criaturas físicas con el del hombre.

– Martínez (Domingo José): *Biog.* Jefe de insurrectos brasileños. N. en Portugal hacia 1780. M. ahorcado en Bahía á 18 de mayo de

1817. Dedicóse primero al comercio, en el que no logró adquirir fortuna, pues los establecimientos que había fundado en Londres y París hubieron de liquidar en malas condiciones, y Martínez huyó entonces al Nuevo Mundo. No le era desconocido el Derecho, y así pudo hacer creer que era abogado. Fijó su residencia en Fernambuco, donde ganó fama y dinero, y entonces, comenzando á trazar planes políticos, soñó con hacer independiente á su patria adoptiva. Al efecto se puso en relaciones con los generales Victoriano y Cavaliente, con los sacerdotes Souto y Miguel Joaquín de Almeida, y organizó un numeroso cuerpo de guerrillas que causó numerosos daños á las tropas reales, las cuales, por fin, alcanzaron un triunfo decisivo (16 de mayo de 1817) en las llanuras de Ipojuco. Veinticuatro horas más tarde los principales jefes de la insurrección, uno de ellos Martínez, perecían en la horca.

– Martínez (Juan José): *Biog.* Marino español. N. en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) á 29 de marzo de 1757. M. á 9 de noviembre de 1829. Sentó plaza de guardia marina (1770) en la compañía establecida en la que luego se llamó ciudad de San Fernando, y concluídos los estudios que allí se daban embarcóse (1772) en la fragata *Santa Teresa*, y continuó navegando en varios buques durante muchos años sin interrupción. Figuró en la campaña de Argel (1775), en la conquista de la isla de Santa Catalina y en todas las escuadras españolas que realizaron operaciones marítimas por aquellos años en los mares de Europa. No mucho después luchó (1780) contra los ingleses en las cercanías del Cabo de San Vicente, y aunque recibió varias heridas y llegó á ser prisionero de sus enemigos, algunas horas después logró libertar su buque y hacer prisionero al inglés que le vigilaba. Hallábase en la bahía de Algeciras cuando las baterías flotantes dieron el famoso y malogrado ataque á la plaza de Gibraltar, y acudió al socorro de las mismas. Una tempestad le obligó poco después á rendir á los ingleses el navío de su mando, que era el *San Miguel*. Firmada la paz en 30 de enero de 1783, recobró la libertad y concurrió en el mismo año á los nueve ataques que se dieron á la plaza de Argel. No mucho después estuvo en Constantinopla, y de regreso en la península, cruzó desde el Cabo de Gata hasta el de San Antonio para impedir las piraterías de los argelinos. Volvió á Constantinopla (1789) conduciendo á un embajador de Marruecos, y en 1790 cruzó en el Cabo Finisterre con motivo de las disputas que tenían los gobiernos de España é Inglaterra acerca de la posesión de algunos puntos de la costa Noroeste de América y de las islas Malvinas. Luego auxilió á la plaza de Ceuta, sitiada por los marroquíes, y con su fragata y otras fuerzas marítimas dirigió la defensa por la parte del mar hasta que los enemigos levantaron el sitio. No se distinguió menos (1798) en la defensa de Cádiz, plaza atacada por una escuadra inglesa, y en los combates que entonces sostuvieron nuestros buques con los navíos ingleses *Alexander* (19 de marzo) y *Powerful* (21 de septiembre), que hubieron de retirarse muy maltratados. Un naufragio posterior le obligó á refugiarse (mayo de 1799) en el puerto de Orán con el navío de su mando, el *San Telmo*, que se hallaba completamente destrozado; y como al día siguiente se viera atacado por una fragata de 40 cañones, á pesar del estado de su buque respondió al ataque con un vivo y acertado cañoneo, y la fragata huyó precipitadamente con muchas averías. En 1805, declarada ya la guerra á la Gran Bretaña, figuró en las varias tentativas que inútilmente hicieron varios buques españoles para pasar á Cádiz á fin de reunirse con la escuadra del Océano. Entonces poseía el empleo de brigadier. Iniciada la guerra de la Independencia (1808), Martínez, que se hallaba mandando una escuadra en las Baleares, resolvió servir la causa nacional, y ayudó á transportar desde dichas islas á la península un ejército de 9000 hombres. Allí también intervino en las negociaciones, de las que resultó un armisticio entre ingleses y españoles. Por aquellos días rechazó además las proposiciones de Fernando IV, rey de Nápoles y Sicilia, el cual, alegando derechos á la corona de España como hermano de Carlos IV, pretendía que Martínez se trasladara á Palermo con la escuadra. En premio á los servicios prestados en aquellos días se le dió otro ascenso. Cooperó en las medidas que se adoptaron para la defensa de Mahón, largo tiempo amenazada por los franceses, que nunca se resolvieron á atacarla. Luego se trasladó á Cádiz (1812), y se encargó (1.° de abril) del mando de las fuerzas sutiles que defendían la plaza. Dirigió todas las operaciones contra los sitiadores, y se apoderó de todas las fortificaciones del Trocadero (30 de agosto) antes de que los franceses hubiesen acabado de abandonarlas. Luego se le nombró (2 de noviembre) comandante general de la escuadra del Océano, cargo que ejerció hasta julio de 1814. Al año siguiente obtuvo el empleo de Teniente General, y encargado (á fines de 1817) de pasar revista al arsenal de la Carraca, expuso (1818) el estado lastimoso en que se hallaba y propuso remedios, todo lo cual desagradó al gobierno y proporcionó al marino sinsabores numerosos. Restablecido el sistema constitucional (1820), Martínez fué nombrado general del dep. de Cádiz, pero renunció este cargo al poco tiempo. Luego se le dió (20 de febrero de 1822) la vicepresidencia de la Junta del Almirantazgo; acompañó al gobierno en su viaje á Sevilla (marzo de 1823), donde recibió de manos del rey la cruz de San Fernando, y abolido el gobierno constitucional y disuelta la Junta del Almirantazgo cuando él se hallaba en Cádiz, retiróse á Sanlúcar de Barrameda, perdió todos sus empleos y condecoraciones, padeció todo género de amarguras por sus antecedentes liberales, y recobró las condecoraciones y los empleos después de haber sido purificado de oficio.

– Martínez (José Antonio): *Biog.* Literato mejicano. N. en Jalapa en 1788. M. á 13 de abril de 1843. Cursó Filosofía en la c. de Puebla, y con tal aprovechamiento, que se distinguió notablemente en los actos públicos, y para graduarse pasó á Méjico, en cuya Universidad obtuvo el grado de Doctor en Teología. Fué alumno de la Arcadia, su prosecretario y conciliario. Vocal de la Academia Interior de Bellas Letras, fué sustituto sucesivamente de todas las clases, y por encargo del gobernador de la mitra por espacio de un mes, vicerrector del mismo Seminario, sirviendo después en propiedad la secretaría durante tres años. Con otros nueve individuos hizo oposición á la cátedra de Filosofía, y salió vencedor. Siempre presentó gran número de discípulos en los exámenes anuales, y el público pudo observar y convencerse del método exacto y seguro del catedrático por sus brillantes resultados. Presidió 29 actos, y 10 discípulos suyos fueron aprobados para cursar cualquiera Facultad. Siendo catedrático de lugares teológicos, hizo oposición á una de las togas de Teología vacante en el Seminario de San Pablo, y tomó posesión de ella en 29 de junio de 1821. Llegó á obtener allí en premio de su afán constante, de sus profundos estudios y despejado talento, los empleos de secretario, conciliario y rector, y en el de San Juan fué catedrático de Prosodia y Retórica. En 1823 comenzó su carrera política, siendo nombrado diputado al Congreso Constituyente del Estado de Veracruz, en donde demostró que poseía aptitud para las tareas parlamentarias. El Congreso del mismo Estado le confirió (1827) el empleo de jefe del departamento de Jalapa. En lugar de estar de acuerdo con él por el pronunciamiento llamado plan de Montaño, Martínez figuró como su adversario más decidido y enérgico, y por providencia de aquel Congreso se encargó del gobierno durante algunos días, pues Miguel Barragán, que era el propietario, se sublevó. Nombrado alternativamente, desde 1832 hasta 1838, diputado suplente, individuo del Ayuntamiento, de la Sociedad de Instrucción, y, por último, á propuesta de la Junta, gobernador constitucional del dep. de Veracruz, sus enfermedades le impidieron desempeñar aquellos cargos. En 1841 concluyó su carrera política, en la revolución llamada de regeneración, como vocal más antiguo de la Junta departamental; ejerció algunos días las funciones de gobernador, por enfermedad del propietario; pero habiendo sido disuelta la referida Junta, fué en fin nombrado síndico de la de Compromisarios. A causa de sus excesivos trabajos mentales, de su afán, no debilitado jamás, por la enseñanza de la juventud, le acometió una fiebre que acabó con su existencia.

– Martínez (Juan): *Biog.* Político y magistrado venezolano. N. en Cumaná á 9 de octubre de 1773. M. en Caracas á 22 de julio de 1847. Hizo sus estudios en el Seminario y Universidad de la última ciudad citada, y recibió los grados de maestro en Filosofía y de Doctor en Cánones. En el mismo establecimiento cursó Derecho civil y otras materias requeridas para obtener el título de abogado, el cual recibió en la Real Audiencia de la capitanía general de Caracas, en cuya jurisdicción ejerció con crédito sobresaliente la profesión. Residía en Cumaná en la primera década del presente siglo, y fué de los primeros que en dicha c. se adhirieron al pronunciamiento de la capital de Venezuela. Nombrado por el cabildo teniente gobernador y auditor de Guerra, desempeñó estos cargos hasta que las desgracias de la República en 1812 causaron la prisión de Martínez en Cumaná. Enviado á La Guaira, recobró la libertad en agosto de 1813, fecha en que Simón Bolívar ocupó la capital de Caracas. Perdida de nuevo la República (1814), se dirigió Martínez á la isla de Margarita. Así pudo continuar sirviendo á su patria. En mayo de 1817 se incorporó á las fuerzas marítimas destinadas á Angostura. Ocupó, pues, su puesto en la escuadra que zarpó de los puertos de Margarita, y que entrando al Orinoco estrechó la plaza de Angostura; evacuada, en consecuencia, por La Torre que la ocupaba, Martínez fué en seguida nombrado vocal y presidente de la Alta Corte de Justicia establecida en Angostura, y después individuo del Consejo de Estado elegido para el gobierno supremo del país por decreto de 10 de noviembre del mismo año 1817. Desempeñando aquellos altos puestos con aplauso público, permaneció en Guayana todo el año de 1818 y parte del siguiente. Individuo (1819) de la Asamblea de Angostura, que echó, por excitación de Bolívar, los fundamentos de la República de Colombia, y que legisló, organizando la República de Venezuela, fué en el mismo año elegido presidente de la Corte Suprema; y como se nombrara por decreto de la misma Asamblea (13 de enero de 1820) una comisión permanente de su seno que debía ejercer las funciones legislativas que aquélla le delegara hasta la instalación del Congreso Constituyente de Colombia que había de reunirse en Cúcuta, Martínez fué designado para individuo y presidente de la referida comisión; mas como tuvo que realizar este encargo en Angostura, no pudo concurrir al nuevo Congreso colombiano, para el cual fué nombrado diputado por dos provincias del Oriente de Venezuela: Margarita y Cumaná. Permanecía en Angostura (1823) desempeñando un alto empleo de la provincia de Guayana, cuando por elección del Congreso de Cúcuta debía pasar á Caracas á desempeñar un Ministerio en la Corte Superior de Justicia del Norte, que el Congreso Constituyente de Cúcuta estableció para Venezuela: por decreto de 1828 se le nombró presidente vitalicio de la Corte Superior, y en aquel alto cargo judicial permaneció hasta que, separada Venezuela del resto de Colombia (1830), el Congreso Constituyente reunido en Valencia (para cuya Asamblea le designara una de las provincias orientales como diputado, y á que no pudo concurrir), le nombró Ministro de la Corte Suprema de Justicia del nuevo estado soberano. La reelección constante que los Congresos Constitucionales de Venezuela hicieron en Martínez, las propuestas que hacían las Diputaciones provinciales de toda la República y las del poder Ejecutivo nacional á las legislaturas, le mantuvieron como uno de los magistrados de aquel Tribunal Supremo hasta el año de 1847, y con tal carácter fué en varias ocasiones el Ministro designado para concurrir al Consejo de gobierno para los efectos demarcados por la Constitución venezolana de 1830. Los gobiernos de Colombia y de Venezuela reconocieron en términos muy honoríficos los importantes servicios que Martínez prestó á su patria lo mismo en circunstancias erizadas de peligros y de todo género de penalidades, que en las de organización y de estabilidad regular. Por la ley colombiana de 29 de septiembre del año 11.° se le asimiló á general de brigada y se le concedió «haber militar.»

– Martínez (Andrés): *Biog.* Jurisconsulto y político peruano. N. en Arequipa en 1795. M. en la misma ciudad á 21 de julio de 1856. En 1839 fué nombrado vocal de la corte de ese departamento. Comenzó su carrera política en 1833, como diputado al Congreso, donde su elocuencia llamó la atención del Ministro Pando, quien le llamó á compartir con él las tareas del Gabinete

al lado del presidente Gamarra. En 1843 fué nombrado Ministro de Justicia del Directorio, y en 1850 senador, distinguiéndose por su tino y experiencia en las cuestiones políticas que se trataban en aquella época. Su notoria ilustración en la Jurisprudencia le señaló el primer lugar en la comisión que nombró el Congreso de 1849 para la formación de los Códigos nacionales, en la confección de los cuales tuvo la principal parte. Retirado de la vida pública, falleció en la fecha citada. La única obra literaria suya que se conserva es el elogio del obispo Chávez de la Rosa.

– MARTÍNEZ (VENTURA): *Biog.* Orador sagrado argentino. N. en Buenos Aires en 1823. M. en la misma ciudad en 1872. Sus padres le dedicaron al oficio de tipógrafo. Abandonó Ventura la imprenta en 1848, y un año después profesó en la Orden Dominicana. Mostró decidida vocación por el púlpito, al cual consagró todos sus afanes y hasta sus fuerzas físicas. Contóse entre los mejores oradores sagrados de la República Argentina, y fué el que indudablemente reunió para oirle mayores concursos. «Su vida, ha dicho Cortés, en perfecta analogía con su predicación, fué el más elocuente y práctico ejemplo de las virtudes que se afanaba por inculcar y desarrollar en los fieles que le escuchaban. Su muerte, generalmente sentida, ha dejado un vacío que en la actualidad sólo puede llenar el recuerdo de sus prendas intelectuales y morales, constantemente renovado por la vista de los lugares en que hizo oir su inspirada palabra. En 1874 se han reunido sus mejores sermones, que han sido publicados en Buenos Aires.»

– MARTÍNEZ (POLICARPO): *Biog.* General colombiano. N. en Buga en 1800. M. en su pueblo natal en abril de 1876. Sentó plaza de voluntario á las órdenes de Nicolás Ospina, en Buga, á 11 de septiembre de 1811, é hizo la campaña de Popayán hasta 1816, hallándose (1813) en la acción de la Ladera y en la batalla del Palo (5 de julio de 1815). Prisionero de los españoles (1816), fué destinado á ser soldado hasta 23 de agosto de 1820, día en que se fugó. Incorporado á los suyos, hizo la campaña de Santa Marta, y peleó en la reñida acción de la Ciénaga, en 10 de noviembre de dicho año, á las órdenes del general Carreño. En 1831 cooperó al restablecimiento del gobierno constitucional en Barranquilla y Soledad contra los batallones Yaguachi y Pichincha. En 1851 hizo la campaña de Antioquía (6 de febrero á 10 de octubre); distinguióse en la de 1854 en el Cauca y Cundinamarca, y en la del Sur y centro, desde 1.° de febrero de 1860 hasta 12 de julio de 1863, hallándose en los combates de Abejorral y Ríonegro en 7 y 10 de septiembre de 1851; en la batalla del Derrumbado (22 de febrero de 1860), en la de Manizales (28 de agosto), y Segovia, en 13 de noviembre del mismo, así como en Chaguaní (28 de marzo de 1861), Subachaque (25 de abril), Usaquen (12 y 13 de junio), y toma de Bogotá en 18 de julio del mismo año; y últimamente en la de la Manga en 13 de septiembre de 1861, mandando en jefe y triunfando completamente.

– MARTÍNEZ (JUAN ANTONIO): *Biog.* Presidente de la República de Guatemala. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. Habiendo renunciado la presidencia de la República el general Rafael Carrera, la Asamblea Representativa admitió en 16 de agosto de 1848 aquella renuncia y nombró á Juan Antonio Martínez para que ejerciera provisionalmente el poder Ejecutivo. Hasta aquel día no había figurado Martínez entre los primeros políticos de su patria. Era entonces de edad avanzada y gozaba de escasa salud. Amigo de la tranquilidad y el reposo, miraba con la misma desconfianza muchas de las ideas defendidas por los liberales y las de los conservadores proclamadas por Luis Batres. Tomó posesión del cargo de presidente en 17 de agosto, y en el mismo día publicó dos proclamas, una dirigida á los habitantes de la República y otra al ejército, y en ambas expresaba sus ardientes deseos de paz. Nombró (día 23) Ministro de la Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos á Manuel Dardón; no destituyó de los principales cargos á los individuos del partido aristocrático ó servil, á pesar de sus antecedentes algo liberales, y se dejó dominar por el diputado Manuel Larrave, que fué el verdadero presidente. Con frecuencia caía enfermo, y en tales casos aparecía más que nunca la influencia de dicho diputado. El general de división Nicolás Augusto y otros militares presentaron al gobierno en 27 de agosto las bases para un arreglo entre los opuestos bandos de la República. Según dichas bases, el ejército reconocía la autoridad de Martínez, pero á condición de que se convocara á nuevas elecciones para una Asamblea Legislativa y de jefe de la República. Además debía reconocerse la independencia del estado de los Altos, y trabajar para que se reconstituyera la disuelta confederación centro-americana. El gobierno debía también entregar á los jefes del ejército 100000 pesos para gratificar á sus individuos; desterrar á los enemigos de la libertad é indemnizar á otras personas con los bienes de Rafael Sotero Barrera, aboliendo, por último, la pena de muerte en causas políticas. Las fuerzas que tales cosas proponían, manteniéndose en rebeldía, eran sobre todo de los distritos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa. Martínez, en 3 de septiembre, firmó un decreto por el que ordenaba que reconociesen su autoridad las tropas acaudilladas por Francisco Carrillo, Serapio Cruz y Agustín Pérez. Si obedecían, el presidente mandaba que se les gratificase en cierta proporción. Disponíase á la vez que se adjudicaran en propiedad las tierras á los pueblos que careciesen de ellas; se daban reglas para la formación de nuevas poblaciones, declarando que para adquirir la propiedad de un terreno bastaba construir en él una casa, y se confiaba á los citados jefes la misión de perseguir á las partidas que no se sometieran ó á las que se levantaran en lo sucesivo. Se reconocían los grados de los jefes y oficiales que habían tomado parte en anteriores revueltas, y se concedía un socorro á las viudas y á los huérfanos que lo eran á causa de los pasados disturbios. Serapio Cruz no aceptó el decreto que tales cosas disponía. Por aquellos días hubo un gran escándalo parlamentario, provocado (3 de septiembre) por el doctor Andreu, representante de los aristócratas, con lo cual aumentó el odio que á éstos separaba de los liberales. Recibióse en Guatemala á Francisco Dueñas, representante de San Salvador encargado de discutir las bases para la resurrección de la nacionalidad centro-americana. La Asamblea más tarde concedió indulto general á todos los reos que tuvieran causa ó condena pendiente, exceptuando á los de delitos comunes, y autorizó al gobierno, por iniciativa de éste, para cobrar cierto impuesto, reglamentar el orden de los pagos y exigir un préstamo forzoso en todos los pueblos. Este decreto fué muy mal recibido y produjo no pequeñas dificultades al gobierno. El representante de Inglaterra pidió explicaciones porque el gobierno había publicado sin protestas las bases de arreglo propuestas por Angulo, y en las cuales se pedía que Inglaterra destituyera á dicho representante por su mal comportamiento. Martínez dió al cónsul inglés una satisfacción; y como este último, llamado Federico Chatfield, exigiera más amplias explicaciones, obtuvo todas las que apetecía. No sin resistencia acordó la Asamblea Constituyente saludar á la República francesa, cuya bandera fué saludada con 21 cañonazos. Falto de dinero el Tesoro, Martínez acudió á los capitalistas, los cuales, para conceder fondos al gobierno, exigieron un decreto, firmado por Martínez á 15 de septiembre, en el que se decretaba que Guatemala era una nación soberana, una República libre é independiente, á nombre de la cual se darían las leyes, decretos y sentencias, debiendo dictarse una Ley fundamental basada en la independencia absoluta y en la organización de los poderes según los principios de la libertad popular y nacional. La República mantendría amistosas relaciones con los demás estados centro-americanos y estaría dispuesta á formar parte de cualquier nacionalidad conveniente de toda la América central. Este decreto, previamente aprobado por la Asamblea, aumentó las dificultades para la unión de dichos estados. Bien lo demostró el hecho de que Dueñas, el representante de San Salvador, saliera de Guatemala por carecer de credenciales para la República establecida por dicho decreto. Entretanto se había organizado el estado de los Altos, que fué reconocido por San Salvador. Martínez protestó contra la existencia del nuevo estado, y necesitando recursos para combatirlo, decretó un empréstito forzoso que debían pagar los departamentos de Guatemala, Zacatepequez, Amatitlán y Chimaltenango. Nombró también Ministro de Hacienda y Guerra á José Mariano Vidaurre y de Relaciones Exteriores á Luis Molina, conservando en el Ministerio de la Gobernación y Justicia á Manuel J. Dardón. Preso el sacerdote Juan Raull por dificultar las negociaciones para un arreglo entre el gobierno y sus amigos, los tribunales le pusieron en libertad, enemistándose por esta causa con Nufio, jefe de las fuerzas que había en Guatemala. Gobierno y Asamblea concedieron sin embargo á Nufio una espada de honor, que al cabo no llegó á obtener aquel militar, pues el decreto no se cumplió. Martínez, no sólo procuró contentar al clero, sino que le consideraba parte esencial de la máquina política. Esto no impedía que el clero, de acuerdo con el partido aristocrático, fomentase las rebeliones que en vano procuraba terminar Martínez. Por decreto de 26 de septiembre se había mandado hacer elección de presidente de la República, mas la insurrección de algunos pueblos obligó al gobierno á suspender tal acuerdo. Derrotado Nufio por los enemigos del gobierno, Martínez pensó en renunciar la presidencia, y habiendo convocado á la Asamblea, ante ella dimitió su alto empleo, y la dimisión fué admitida (28 de noviembre). Pasó el resto de su vida obscuramente.

– MARTÍNEZ (BENIGNO): *Biog.* Escritor uruguayo ó argentino. Dióse á conocer en la segunda mitad del presente siglo. En 1885 era profesor de Historia argentina en el Colegio Nacional del Uruguay. Ha escrito las siguientes obras: *Compendio de historia de la República Argentina* (Buenos Aires, 1879), con notas críticas; *Curso elemental de Historia argentina* (Uruguay, 1885); *Historia de Entrerríos*, cuyos dos primeros tomos publicó con el título de *Apuntes históricos sobre la provincia de Entrerríos*: toda la obra consta por lo menos de tres volúmenes; *Memoria acerca de la conquista y fundación de los pueblos de Entrerríos* (Buenos Aires, 1884); *La Argentina, ensayos literarios sobre los vates contemporáneos de ambas márgenes del Plata*, dos series; *El Paraguay: Memoria bajo el punto de vista comercial en relación con los países del Plata; Entrerríos: Memoria descriptiva bajo el punto de vista agrícola é industrial; Censo suplementario* (1879) *de la provincia de Entrerríos; Estado social y político de la Europa al finalizar el siglo XV*, premiada con accésit en los Juegos Florales del Rosario en 1883; *Los oradores del Congreso Pedagógico Internacional Americano de Buenos Aires* (1883); *El lirismo brasileño*, traducido y anotado para la *Nueva Revista* de Buenos Aires (1884); *Misión civilizadora de los españoles en la conquista de América*, premiada con accésit en los Juegos Florales de Buenos Aires (1884); *Diccionario Bio-bibliográfico de los escritores en prosa y verso, del habla castellana*. La *Memoria acerca de la conquista... de Entrerríos*, ya citada, obtuvo medalla de oro en los Juegos Florales del Uruguay en 1883.

– MARTÍNEZ (MARCIAL): *Biog.* Jurisconsulto y escritor chileno contemporáneo. N. en La Serena en 1831. Estudiante, aprendió sin trabajo, adquirió á poca costa ilustración abundante, hizo pronto carrera. Abogado, obtuvo rápidamente la honra y el provecho del foro, excelente reputación y clientela numerosa. Diplomático en circunstancias difíciles para Chile, desplegó, sin llegar á fatigarse, excepcional actividad en el desempeño de una misión, que ilustró con negociaciones de gran trascendencia, y fué Ministro de Chile en el Perú durante la guerra con España. Político, ganó prestigio como orador y gran popularidad. Figuró en las legislaturas de 1864, 1866 y 1870, como diputado por los departamentos. La elocuencia de Martínez es fácil y expedita, como su inteligencia, jovial, desembarazada, sin ambajes ni solemnidades. Es individuo de la Universidad de Chile, del Colegio de Abogados de Lima, y fundador del Colegio de Abogados de Santiago (de Chile), de la Sociedad Patriótica de Lima, y de la Academia de Bellas Letras. En 1869 fué nombrado individuo revisor del Código de Enjuiciamiento chileno, cargo que renunció en 1873. Ha dado á la prensa dos trabajos importantes: *Unión Americana*; *Chile y Bolivia* (1873), y algunas biografías publicadas en la *Galería de hombres ilustres de Chile*. Ha representado á su patria en los Estados Unidos, donde escribió folletos, libros, notas, cartas, manifiestos y artículos para vindicar á Chile de los cargos que le hacían algunos norte-americanos. Desarrollando actividad prodigiosa, demostró los derechos de su país á los terrenos que había ganado por medio de la guerra en Bolivia y Perú. Mereció por esto

los elogios de la prensa norte-americana, de Francia é Inglaterra, y fué objeto de altas distinciones, habiendo sido graduado como Doctor en Leyes en la Universidad de Yale, en Nuevo Haven, Estado de Connecticut. Pedro Figueroa, en su folleto intitulado *Publicistas contemporáneos* (Santiago de Chile, 1886), proponía á Marcial Martínez para los más altos puestos.

– Martínez (Saturnino): *Biog.* Poeta español. N. en Sariego (Oviedo) hacia 1840. Trasladado, siendo niño todavía, á la isla de Cuba, la adoptó por patria, y en ella, por su laboriosidad y talento, ha logrado bien cimentada reputación. Su elegía *A Rafael María Mendive en la muerte de su esposa* fué la primera composición que le hizo salir de la obscuridad. «D. Saturnino Martínez, decía en 1861 el jurisconsulto cubano Azcárate, es hombre del pueblo, nacido en la península; vino hace años á esta isla (Cuba), donde ha trabajado con poca próspera fortuna: hoy es torcedor de tabaco en uno de los talleres de esta ciudad (la Habana), y así gana noble y honradamente su subsistencia el poeta esclarecido que, por su talento, va á figurar muy pronto en la primera escala de nuestra sociedad. Avecindado hace poco en la villa de Guanabacoa, allí le conocen todos como brillante y fácil improvisador, y alguna vez se dieron en los diarios composiciones suyas, ricas algunas en bellísimos conceptos, pero tan incorrectos todos en la forma que nunca lograron atraer la atención pública. Pocos días después de abierto el Liceo de Guanabacoa se presentó Martínez con una oda dedicada al Instituto, como sus anteriores, en extremo viciosa, pero con ideas é imágenes que sorprendían por su novedad y elevación, y en versos tan sonoros y fáciles que ya dejaban adivinar al poeta. Debe esperarse que muy pronto podrán publicarse sus composiciones sin intervención extraña, y brillarán dignamente entre las de Plácido, Heredia y Milanés.» Esta predicción no tardó en verse cumplida. Martínez, ocupando en la Biblioteca de la Habana un cargo que le ponía en situación más propicia para el estudio, entregándose al trato de buenos libros y hombres de letras, mejoró visiblemente, contrarrestó con su aplicación y perseverancia la deficiencia de sus primeros estudios, y llegó á ser uno de los más populares cubanos. A más de su colaboración en la *Revista Habanera*, *Aguinaldo de Costales*, *Ofrenda al Bazar*, *Noches Literarias*, *Liceo de la Habana* y otros, y de los periódicos de su dirección *La Aurora* (1866) y *La Razón* (1876), ha dado á luz tres tomos en la Habana, el primero en 1866, el segundo en 1870, con un prólogo de Villergas, el tercero en 1876, con prólogo de Leal, los tres en 4.° mayor. Entre sus más bellas composiciones se cuentan *El canto del expósito* (que apareció en la *Ofrenda al Bazar*); el romance *Cuando á la verde pradera*, que Delmonte juzgó casi intachable; *El canto del expósito*; su oda *Ruego materno*, que fué traducida al francés y puesta en música; *Vuelta al hogar*; *A España*; *La madre arrepentida*; *Lamento de una huérfana*; *A Asturias*; *Mi valle natal*; *A la Asociación de Cajistas de la Habana*. Pero el mismo Delmonte, y de igual modo González del Valle, deploran que se entregara al efectísimo deslumbrador. Sin embargo, su producción intitulada *Silva á Guanabacoa* declara que el poeta volvió á la buena senda.

– Martínez Abades (Juan): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Gijón (Oviedo) en marzo de 1862. Desde sus primeros años mostró una ardiente vocación por la Pintura, y era todavía muy niño cuando, provisto de su correspondiente álbum y el lápiz Fáber, pasaba horas enteras copiando del natural. Este ha sido su principal maestro. En 1880 ingresó en Madrid en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, asistiendo también al estudio de José Grajera el tiempo que le dejaba libre la enseñanza oficial. Como alumno de la Academia de San Fernando fué de los más aplicados. Siempre obtuvo las mejores calificaciones en todas las clases. En 1881 hizo oposiciones en Oviedo á una plaza de pensionado de número que la Diputación de Asturias anunció para el estudio de la Pintura en Madrid, plaza que le fué otorgada por unanimidad por la Academia de Bellas Artes de aquella ciudad, y que no disfrutó porque la corporación provincial concedió la prebenda á otro de los opositores. La prensa protestó de aquel acto de la Diputación. Entonces Martínez volvió á Madrid, trabajó incesantemente, y en la Exposición de 1884 presentó el cuadro *La muerte de Mesalina*, que fué bien acogido y obligó á la Diputación de Oviedo á conceder la pensión que antes había negado. En la Exposición Nacional de 1887, celebrada en Madrid, presentó dos obras: una marina titulada *En el puerto*, y una cabeza de estudio. Comparando estos trabajos con los de la Exposición anterior, se veía que Abades adelantaba considerablemente. Poco después de celebrado aquel concurso, el artista fué á Roma como pensionado de mérito de la citada Diputación de Oviedo, y desde allí envió el cuadro que, con el título de *El Viático á bordo*, figuró en Madrid en la Exposición de 1890. De esta obra dijo un crítico: «El mar que Martínez Abades presenta en *El Viático á bordo* es el mar que tantas veces ha copiado; aquellas aguas están tratadas con admirable verdad. El mar en calma, el mar convertido en cristalino lago. Parece que el terrible elemento se da cuenta de la escena que pasa sobre él, y enmudece, se aquieta para que el ministro de Dios lleve confiado el espiritual auxilio al que va á morir, quizás lejos de su patria y de su familia, sin más consuelo que el de la religión. Hay un fondo de poesía que hace desde luego simpático el lienzo de Martínez Abades. Pero al expresar este poético pensamiento desaparece en parte el marinista y se nos ofrece el pintor de género dibujando figuras, agrupándolas, dándoles expresión. Aquí Martínez Abades se sale de su especialidad y no está tan afortunado como cuando á ella se dedica. Las figuras, aunque sentidas y bien agrupadas, dejan algo que desear en cuanto al dibujo, y hay defectos de perspectiva que saltan á la vista.» Martínez Abades ganó en la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1890 (mayo) una medalla de segunda clase por su cuadro *El Viático á bordo*. En el mismo año concurrió á la Exposición del Círculo de Bellas Artes en la misma capital con otra obra, *Recuerdos del Cantábrico*: en ella hay una porción de embarcaciones de distintas clases; velas y palos se destacan enérgicamente sobre el celaje y el mar, que está reproducido con gran sencillez y mucha verdad. También en Madrid presentó en la Exposición de 1891 cinco cuadros: *Estudio de agua*; *Playa de San Lorenzo* (Gijón); *Altos Hornos* (Bilbao); *En bahía*, y *El emigrante*. De ellos dijo un crítico: «Todos, cuál más, cuál menos, son dignos de su autor; pero el que destaca sobre los demás es *El emigrante*.» Martínez envió poco después á la Exposición de Artes y Oficios, celebrada en Gijón, un *Te sobre cubierta*; *El emigrante*; *Morir en la orilla*, cuadro que regaló al Hospital de la Caridad de aquel puerto, y varias marinas. En Madrid presentó en la Exposición Internacional de Bellas Artes de 1892 estas pinturas: *El entierro del piloto*; una *Marina*, de tonalidad acertada, y una *Bajamar*, de muy buena entonación. Por el primero de estos cuadros obtuvo una medalla de segunda clase, recompensa merecida, pues dicho lienzo es un buen cuadro de costumbres de la gente de mar, de composición muy discreta y de figuras muy típicas. Finalmente, Martínez Abades, que es hoy (julio de 1893) un artista de fama, pintó uno de los abanicos regalados en Madrid á las señoras en el último baile del Círculo de Bellas Artes, y ha concurrido con algún lienzo á la Exposición de dicha capital celebrada no hace mucho (mayo) en el Retiro.

– Martínez Alcubilla (Marcelo): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español contemporáneo. N. en Aranda de Duero (Burgos) hacia 1820. Es abogado de los colegios de Burgos y Madrid, y reside (julio de 1893) en esta última capital. Ha publicado las siguientes obras: *Diccionario de la Administración española*; *Compilación de la Novísima Legislación de España, peninsular y ultramarina, en todos los ramos de la Administración pública*: hay cuatro ediciones y gran número de tomos, que son otros tantos apéndices anuales para ir completando los anteriores. *Diccionario de la Jurisprudencia penal de España, ó repertorio alfabético de la jurisprudencia establecida por los fallos*, etc. (Madrid, 1874, en 4.°); *Códigos antiguos de España*; *Colección completa de todos los Códigos de España, desde el Fuero Juzgo hasta la Novísima Recopilación* (Madrid, 1885, 2 t. en 4.°); *El abogado de las municipalidades* (un volumen); *Manual de quintas*, etc. Ha escrito las biografías de algunos jurisconsultos españoles y publicado varias revistas, de las cuales la más conocida es la que tituló *El consultor de los Ayuntamientos*, etc.

– Martínez Añívarro y Rives (Manuel): *Biog.* Escritor español contemporáneo. N. en Burgos á 3 de septiembre de 1850. Es Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, y también en la de Derecho civil y canónico; abogado de los Colegios de Burgos y San Sebastián; individuo correspondiente de la Academia de la Historia y de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; individuo del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios. Fué el primer jefe de la Biblioteca Provincial de Burgos; organizó dicho establecimiento y en él estableció el archivo de Castilla, realizando grandes trabajos (1870-88). Hoy (julio de 1893) reside en San Sebastián (Guipúzcoa), en cuyo Instituto es catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía moral. Ha publicado las siguientes obras: *Geografía histórica de la Edad Antigua* (1874, en 4.°); *Instrucciones para la celebración de los Consejos de guerra verbales* (1875, en 8.°); *Monografía de la abadía de San Quirce* (1879); *Resumen histórico-crítico de la literatura burgalesa de los siglos XII al XVIII* (1881, en 4.°); *Cuadro cronológico de la historia de España* (13 hojas en doble folio); *Datos sueltos y documentos referentes á la antigua Burgos*; *El Consejo de los Sese* (1883, en 8.°); *Lecciones sumarias de Psicología y Lógica y nociones de Filosofía moral* (1884, en 4.°); *Estudio referente á las razas laneras de la provincia de Burgos, causas de la decadencia de la industria lanera y medios de remediarla* (1887, en 4.°); *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos* (Madrid, 1890, un volumen). La primera de dichas obras fué premiada en el Congreso Internacional de Ciencias geográficas de París (1875); la tercera y la cuarta en los Juegos Florales de Burgos; la octava en el concurso del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y la última por la Biblioteca Nacional de Madrid (1887), por lo que se publicó á expensas del Estado.

– Martínez Aparici (Domingo): *Biog.* Grabador español contemporáneo. N. en Valencia en 1822. Fué discípulo de Rafael Esteve y alumno de la Academia de San Fernando. Pensionado por el gobierno para seguir sus estudios en el extranjero (1848), pasó á París; allí recibió las lecciones del célebre Colometta, acreditando sus progresos las obras que remitió á la citada Academia, y muy especialmente la estampa de *La Virgen*, copia de Rafael, que figuró en la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1850. De regreso en España, mereció ser nombrado en Madrid (1855) profesor de grabado en acero de los estudios superiores de la Academia, previa oposición, en cuyos ejercicios grabó una *Concepción* notabilísima, y en 1859 se le nombró académico de número de la misma, leyendo en su discurso de recepción una erudita reseña de la historia general del arte del Grabado. Ha procurado incesantemente la mejora de los métodos conocidos hasta hoy para el Grabado. «Sus obras, que pueden competir con las de la buena época del arte en nuestra patria, ha dicho Ossorio, honran su nombre y desmienten el común aserto de que no hay en la actualidad grabadores en España. Se le ha criticado, sin embargo, que no hace todas sus obras á buril.» En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1856 ganó un premio de tercera clase, y allí presentó los siguientes trabajos: *El sueño del patricio* (medio punto de Murillo, dibujado por él y grabado en acero); *Los peregrinos de Emens* (cuadro de Tiziano, íd.); *La Concepción* (de Murillo, dibujo); retrato de la reina doña Isabel II (grabado en acero imitando al lápiz), y otro pequeño. A la de 1858 llevó *El patricio romano y su mujer exponiendo el sueño que tuvieron sobre la edificación del templo de Santa María la Mayor en Roma* (grabado por un cuadro de Murillo); retrato de Carlos III (grabado en acero); retrato de Ochoa (grabado según dibujo de Madrazo). Obtuvo medalla de segunda clase. En la de 1860 presentó: *Sillería del coro de la catedral de Toledo* (grabado en acero); *La Concepción*, de Murillo (grabado en acero). Alcanzó también premio segundo. Y en la de 1862: dibujo, copia de un cuadro de Carlos Rivera, que representa el *Origen del apellido de los Girones*; *Batalla de La Sagra en el reinado de D. Alfonso VI*. Fué premiado con medalla de primera clase. A la de 1866 llevó un dibujo del célebre cuadro de *Santa Isabel curan-*

do á los leprosos. A la de 1876 una *Santa Isabel, reina de Hungría, curando á los pobres.* Y á la de 1878 los retratos de Quevedo, Alonso Cano, Lope de Vega y Jovellanos. También se deben al mismo artista los trabajos siguientes: *Origen de la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves* (dos medio puntos, copia de Murillo); *La bella jardinera*, busto de la Virgen, de Rafael, conocida por este nombre, y *Una cabeza de estudio* (copias de Rafael), que figuraron en la Exposición Universal de París de 1855; retrato de D. Enrique Pérez Escrich; *Nuestra Señora de los Desamparados;* varias láminas de la edición del *Quijote* publicada en 1862 en Barcelona; retrato de Salustiano Olózaga, que acompaña á su biografía, escrita por Angel Fernández de los Ríos; otro de Isabel II para la *Guía Oficial*; algunas láminas del periódico *El Arte en España*; otras de la *Colección de cuadros de la Academia de San Fernando*; varias de la obra de dibujo de Mariano Borrell; las de la *Vida de Cervantes* de Jerónimo Morán; de la obra *Museo Español de Antigüedades*, etc.

– Martínez Cubells (Salvador): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Valencia á 9 de noviembre de 1845. Discípulo en un principio de su padre, completó sus estudios en las clases de la Academia de San Carlos. Entre los cuadros que le dieron primeramente á conocer se cuentan dos de costumbres valencianas, que representaban *Un baile de labradores* y *La visita del novio.* Otro del mismo artista, *El suplicio de los Carvajales,* fué premiado con mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1866. Adquirió este lienzo el conde de Pino Hermoso, quien encargó al artista otro de igual tamaño representando á *Jaime I el Conquistador en el acto de ser herido en el sitio de Valencia por una flecha que le penetra en la cabeza.* En los años siguientes pintó Salvador el retrato de su padre D. Francisco, premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Valencia celebrada en 1867; el de su madre, el del literato valenciano Pelegrín García Cadena, y otros muchos. Son de su mano cuatro lienzos de gran tamaño que se guardan en la iglesia de Cullera, y que representan á *Los cuatro evangelistas*, figuras dibujadas con maestría y notables todas por su vigoroso tono y agradable colorido. En Madrid presentó en la Exposición Nacional de 1871 tres retratos, ganando por ellos una medalla de tercera clase. A la de 1876 llevó otros tres retratos, entre los que sobresalía el de José Rivero; *El patio del exconvento de San Isidro del Campo en Santiponce* y un *San Enrique:* obtuvo medalla de segunda clase. En la Nacional de 1878 y en la Universal de París del mismo año presentó un lienzo de grandes dimensiones, *La educación del príncipe D. Juan*, por lo que se le concedió en aquélla la medalla primera y el honor de que lo adquiriese el gobierno. A la Exposición de 1881, celebrada en Madrid, envió *La vuelta del torneo* y seis retratos, de los que uno de ellos, el de Alfonso XII, pertenece á la colección de la Real Casa. Mediante reñida oposición había ganado en 1870 la plaza de primer restaurador del Museo del Prado, donde ha ejecutado numerosas é importantes obras. En esta clase de trabajos es importantísimo el que realizó restaurando el lienzo de *San Antonio*, de Murillo, robado de la catedral de Sevilla y recobrado en América. Acredita el mérito de esta restauración el brillante informe emitido por una comisión especial de la Academia de San Fernando y publicado en la *Gaceta.* En premio del mismo trabajo le abonó el cabildo de Sevilla una crecida suma y le regaló una medalla conmemorativa; el Ayuntamiento de la misma capital le obsequió con un reloj magnífico y le declaró hijo adoptivo de la ciudad. Martínez Cubells ha pintado los retratos de Práxedes Mateo Sagasta, el duque de Vistahermosa, el marqués de Torneros, etc. Obras suyas son también la *Impresión de las llagas de San Francisco* y las figuras de *San Marcos* y *San Lucas* en el templo de San Francisco el Grande de Madrid. A la Exposición Nacional de Bellas Artes, celebrada en Madrid en 1887, llevó un cuadro que representaba á *Doña Inés de Castro,* la esposa de Pedro I de Portugal, y tres retratos. El cuadro de Inés de Castro figuró más tarde (1891) en la Exposición de cuadros españoles en el palacio de la Exposición de Berlín, y fué la obra más notable de las admiradas en aquella gran revista del arte europeo. Elegido Martínez Cubells en el mismo año individuo de número de la Academia Española de Bellas Artes de San Fernando (julio), leyó al tomar posesión del cargo (29 de noviembre) un erudito discurso en que hacía un estudio crítico comparativo de la obra de los pintores valencianos en los siglos XVI y XVII, con la de los italianos especialmente, deduciéndose del trabajo disquisitivo del nuevo académico, que Juanes fué, con Morales *el Divino*, el iniciador del Renacimiento en España. Afirmó asimismo que March fué digno émulo, en la pintura de *batallas*, del celebérrimo Salvador Rossa, y que el *Spagnoleto*, no solamente no tomó nada de la escuela napolitana, sino, por el contrario, influyó en ésta de un modo cierto. Terminó Cubells su discurso haciendo profesión de fe realista, casi naturalista. Martínez Cubells sigue desempeñando el cargo de primer restaurador del Museo del Prado (julio de 1893); es comendador de la Orden de Carlos III, gran cruz de Isabel la Católica, y en fecha reciente (septiembre de 1892) ha sido elegido individuo del Jurado de calificación de la Exposición Internacional de Bellas Artes celebrada en Madrid para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. En esta Exposición ha presentado, fuera de concurso, cuatro retratos: uno, que ignoramos de quién sea, y que sin ser el mejor de los cuatro honra á su autor; otro de D. J. R. M. D., muy bueno de color y dibujo; uno más de D. S. M., pintado con gran maestría; y el de D. de T., que es el más bello de los que ha llevado á dicha Exposición.

– Martínez de Aldunate (José Antonio): *Biog.* Prelado chileno. N. en Santiago en 1730. M. á 8 de abril de 1811. Antes de los veinticinco años era ya un teólogo de nota y un jurisconsulto distinguido. En dicha edad ganó el grado de Doctor en la Universidad de San Felipe. En 1755, un año antes de celebrar su primera misa, alcanzó el empleo de promotor fiscal eclesiástico; fué canónigo doctoral dos años después, y ejerció luego los cargos de asesor de la Audiencia episcopal, provisor y vicario; gobernador del obispado en dos ocasiones; comisario general del Santo Oficio; canónigo tesorero, chantre y arcediano. Era liberal en sus ideas, compuesto en el vestir, afable y cortesano en sus modales. Fué nombrado (1755) examinador en sagrados Cánones de la Real Universidad de San Felipe, y en 1764 unánimemente elegido rector del cuerpo universitario. No sólo se distinguió por su ciencia. Contóse entre los oradores más distinguidos, hasta que, por haber perdido los dientes, su pronunciación se hizo débil y confusa. En 1771 se encargó del gobierno de la diócesis por el obispo Aldai, que pasaba á Lima para asistir al concilio provincial, y se condujo con notorio acierto. Presentado (1778) por el presidente Jáuregui para el obispado de Concepción, fué promovido al episcopado de Guamanga (1803). Antes de salir de Santiago, Aldunate hizo general cesión de todos sus bienes entre sus parientes y los pobres, fomentando los establecimientos de beneficencia y aliviando á los desgraciados, á quienes había socorrido hasta entonces. La muerte del obispo Marán (1807) dejó vacante la diócesis de Santiago, la que obtuvo Martínez en 1810. Conocido por sus ideas liberales, fué unánimemente elegido vicepresidente de la primera junta gubernativa que se instaló en aquel año; mas tocaba ya á su decrepitud. Sus achaques se agravaron, y falleció en la fecha citada.

– Martínez de Azagra (Antonio): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en Aragón. M. en Calahorra en 1637. Fué maestro en Teología y canónigo de la catedral de Calahorra, barón docto y benemérito de la Historia. Escribió: *Camino de la unión y comunión con Dios. Para principiantes aprovechados y perfectos cristianos. Recogido de diversos autores de la Compañía de Jesús* (Alcalá, 1630, en 8.°); *Historia de la muy antigua, muy noble y leal ciudad de Calahorra; Vida del rey D. Alonso VIII, llamado el Noble*, manuscritos ambos que estimaron los curiosos.

– Martínez de Bizcargui (Gonzalo): *Biog.* Sacerdote y músico español. Vivió á principios del siglo XVI. Publicó las siguientes obras: *Arte de canto llano y contrapunto y canto de órgano con proporciones y modos, brevemente compuesta y nuevamente añadida y glosada* (Burgos, 1528, en 4.°): de esta obra dice su autor en la dedicatoria que «hace nueve ó diez años qué se lee en toda España.» Los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* citan otra edición de esta obra, hecha en la misma ciudad y en el mismo año, pero que, á juicio de dichos escritores, es una falsificación. La Academia Española posee otro ejemplar que tiene todas las señales de ser una reimpresión hecha en Zaragoza hacia 1541. Las dos primeras ediciones tienen la música grabada, y tipografiada la última, en la que con la obra citada se halla el siguiente tratado: *Intonaciones según uso de los modernos: que hoy cantan y intonan en la yglesia romana. Corregidas y remiradas por Gonzalo Martínez de Bizcargui* (Zaragoza, 1541, en 8.°). Todo este librito es de música á canto llano. La obra es sin duda la que Fetis y Saldoni citan con el título de *Entonaciones corregidas según el uso de los modernos*, suponiendo que se imprimió en Burgos (1511, en 4.°). Finalmente, ambos libros están dedicados á Juan Rodríguez de Fonseca, arzobispo de Rasano y obispo de Burgos.

– Martínez de Burgos (Fernán): *Biog.* Compilador español. Vivió en el siglo XV. Ocupó cargos en el regimiento de Burgos y cerca de los nobles, siendo notable por no permanecer indiferente al movimiento literario de la época, aunque no se conservan sus producciones originales. En la Literatura figura como émulo del famoso compilador Juan Alfonso de Baena. Coleccionó en efecto la obra titulada *Cancionero de Fernán Martínez de Burgos* (manuscrito), que fué de la propiedad de Eduardo Fernández San Román. Dicho *Cancionero* es coetáneo al de Baena; se formó por los años de 1464, y fué adicionado en días posteriores. Contiene las poesías de Diego de Burgos, Villasandino (á quien elogia sobremanera como soldado y poeta), Fernán Sánchez de Talavera, Pero Vélez de Guevara, Gómez Manrique Santillana, Fernán Pérez de Guzmán y otros. Rafael Floranes extractó este *Cancionero*, y publicó su análisis con las *Memorias de Alfonso VIII* y al final de ellas (Madrid, 1783, en 4.°). En 1876 los editores Aribau y Compañía, sucesores de Rivadeneira, publicaron el *Dezir que fizo Juan de Mena sobre la justicia e pleytos e de la gran banidad deste mundo*, sacándole de un códice contemporáneo de Martínez de Burgos. Es un vol. en 4.°. Sólo se tiraron 50 ejemplares numerados.

– Martínez de Campos (Arsenio): *Biog.* General y político español contemporáneo. N. en Segovia á 14 de diciembre de 1831. Cursó la carrera de Estado Mayor hasta abril de 1852, fecha en que ascendió á teniente, y efectuados los dos años de práctica, quedó agregado al Estado Mayor de Valencia. Desempeñó luego varios cargos, incluso el de subprofesor de la escuela; ascendió por gracia general (1854) á comandante de caballería; formó parte dos años después de la fuerza que al mando de Dulce marchó á Aragón, siendo agraciado con la cruz de Carlos III por el bloqueo de Zaragoza; volvió á enseñar en la Escuela de Estado Mayor; concurrió á la campaña (1859-60) de Africa asistiendo á 16 hechos de armas, derramando su sangre, y mereció la cruz de San Fernando de primera clase, el grado y empleo de teniente coronel y una mención honorífica. Regresó á la península con Makenna á causa de los sucesos de San Carlos de la Rápita; encargóse nuevamente de su cátedra en la Academia de su cuerpo, hasta que fué incorporado al ejército enviado á Méjico; al regresar á España continuó ejerciendo su cargo de profesor; dado de baja en la escuela, desempeñó su destino en varias capitanías generales; fué (1869) á su petición destinado al ejército de Cuba, donde tuvo ocasión de prestar brillantes servicios, premiados con el empleo de brigadier, que en 1870 le confirió el duque de la Torre como regente, y continuó en Cuba hasta la primera mitad del año de 1872, dirigiendo personalmente multitud de combates, no llegando á dormir ni habitar en población dos días seguidos durante nueve meses. A su regreso á Madrid quedó de cuartel, hasta que el gobierno de la República le nombró (15 de marzo de 1873) gobernador militar de la provincia de Gerona. No bien tomó posesión de este cargo, dedicóse á perseguir á los carlistas, colaborando en las operaciones de la columna de Cabrinetty. Realizó entonces una campaña con los batallones de cazadores de Cataluña y Cuba. Trabajó para el restablecimiento de la disciplina, y hallando á los carlistas en Capdevanol, otro acaso hubiera sido el resultado del encuen-

tro sin la desobediencia de su tropa, á la que no alentó el ver los extraordinarios esfuerzos de valor personal del jefe, que perdió su caballo. Lamentándose de no poder rescatar los prisioneros ó castigar á los carlistas, tuvo que regresar á Ripoll, procurando conservar ordenada su gente. Reunidas las fuerzas de Cabrinetty y de Martínez de Campos en Prats de Llusanés para socorrer á Berga, que estaba atacada por los carlistas, emprendieron la marcha, y habiendo llegado á dicha población cuando ya había sido tomada por los absolutistas, expulsaron á éstos. Juntas también ambas columnas marcharon á Vidrá, no sin que Martínez de Campos necesitara dominar con su energía algunos síntomas de indisciplina. Obrando este último luego por sí solo, sostuvo algunos encuentros con los carlistas en los primeros días de mayo, y habiendo secuestrado los últimos (día 13) en Mataró á varios liberales, por los que pidieron 30000 duros á la villa, corrió Martínez de Campos en busca de los secuestradores, á los que halló en Monseny, rescató á los secuestrados y evitó que llegara á poder de los carlistas la gruesa cantidad que de Mataró les llevaban, por lo que, al regresar los libertadores á San Celoní, fueron recibidos con grande entusiasmo. Constituído en julio nuevo Ministerio bajo la presidencia de Salmerón, Martínez de Campos obtuvo el mando militar de Valencia y del ejército de operaciones de aquella capitanía general. Como Valencia se había organizado en cantón (19 de julio), acudió Martínez de Campos con tropas, y después de haber publicado una alocución pacífica, anunció (día 31) que al día siguiente comenzaría el bombardeo. Avanzó con sus tropas por Torrente á Mislata, y recibió una comisión de la ciudad de Valencia, á la que se quejó de la falta de lealtad en las negociaciones. Comenzó, en efecto, el bombardeo en 3 de agosto, y el día 8 entró en Valencia, después de haber huído los cantonales más comprometidos en la defensa. Ya por aquellos días Martínez de Campos tomaba parte en las conspiraciones alfonsinas. Pacificada Valencia marchó á Murcia; declaró esta provincia y las de Alicante, Valencia y Castellón en estado de sitio; concertó con el marino Miguel Lobo el bloqueo de Cartagena, y por falta de fuerzas suficientes no pudo por entonces sitiar la plaza. Regresó á Valencia porque á ello le obligaron los carlistas, y volviendo poco después á continuar el ataque contra Cartagena, pidió al gobierno grandes recursos; recibió del gobierno un voto de absoluta confianza para dominar aquella insurrección; marchó á la ciudad de Alicante para oponerse á los cantonales que exigían la rendición de la ciudad; se opuso á toda intervención de los ingleses en nuestros asuntos, contrariando así los deseos de las autoridades de Alicante, y como el gobierno no aprobó la conducta de estas últimas, presentó la dimisión del cargo de Capitán General de Valencia. La dimisión le fué admitida, y para reemplazarle se nombró á Francisco Ceballos. Siendo ya Mariscal de Campo, se confió á Martínez de Campos el mando de una división, con la que, formando parte del cuerpo de ejército que mandaba el general Gutiérrez de la Concha (marqués del Duero), tomó parte principal en las sangrientas acciones de las Muñecas y Galdamés, y sostuvo la retirada del ejército después de la batalla de Monte Muro (1874). Antes había sufrido un breve destierro en las Baleares, por la forma en que se despidió (enero de 1874) de los catalanes al dimitir el mando ya citado. Después de la sangrienta batalla de Monte Muro, quiso proclamar rey en Tafalla al príncipe Alfonso (hijo de Isabel II) ante el cadáver del marqués del Duero, mas no pudo realizar su propósito. Sus planes de insurrección se veían constantemente contrariados por Cánovas del Castillo, jefe de la conspiración alfonsina y enemigo resuelto de las insurrecciones. Sospechoso al gobierno, trató éste de prenderle, mas no llegó á hacerlo porque el Ministro de la Guerra respondió de la fidelidad de Martínez de Campos. Este, en efecto, á fines de 1874 escribió á Isabel II y á Cánovas, diciéndoles que careciendo de medios para el pronunciamiento, desistía de todo trabajo y se retiraba á la ciudad de Avila, para lo cual pedía pasaporte al general Primo de Rivera, Capitán General de Castilla la Nueva. Entonces se hallaba en Madrid. Habiéndole anunciado el brigadier Dabán que únicamente podía comprometerse á iniciar el alzamiento hasta fin de diciembre, contestóle que, arrostrando dificultades, él dirigiría la rebelión, y saliendo de Madrid en la noche del 28 de diciembre, al día siguiente, en las afueras de Sagunto, al frente de la brigada Dabán, proclamó rey de España á Alfonso XII (véase). Triunfante aquel movimiento, Martínez de Campos fué nombrado Capitán General de Cataluña y general en jefe del ejército del principado. Tomó (enero de 1875) algunas disposiciones políticas sobre indulto á los desertores, neutralización de las vías férreas, abolición del sistema de represalias, devolución de prisioneros, canjes periódicos, etc., y con estas medidas humanitarias varió en Cataluña el aspecto de la guerra. Inició las operaciones marchando hacia Olot (día 17), rompiendo el fuego en Santa Pau contra las fuerzas de Savalls, que se retiraron de las alturas que ocupaban, pernoctando en Olot y dejando escalonadas sus fuerzas para el regreso, que se verificó en la mañana del 18. Esta rapida excursión, realizada solamente con 3500 hombres, alarmó á los carlistas. Olot, en virtud de un segundo ataque realizado por Martínez de Campos, volvió al poder de los liberales en el citado mes de enero. No caben en los límites de esta biografía todos los detalles relativos á las campañas de Martínez contra los carlistas hasta el fin de la guerra civil. Baste decir que en el principado catalán arrolló á las facciones hasta el otro lado de la frontera francesa, tomó la Seo de Urgel después de largo sitio y de reñidos combates, dió la paz al territorio catalán, y realizando luego una atrevida marcha á través de las montañas del Alto Aragón y Navarra, contribuyó poderosamente á la derrota y disolución de las facciones carlistas del Norte y á la completa terminación de la guerra civil en la península. Acabada la guerra carlista, Martínez de Campos fué nombrado (1876) Capitán General de los ejércitos nacionales. Siendo Jovellar Capitán General de Cuba, pasó Martínez á la isla con el empleo de general en jefe del ejército de operaciones y con facultades omnímodas para tratar con los insurrectos cubanos. Salió de Cádiz para la isla en octubre de 1876. No es po.ible señalar aquí la serie de acciones por las que obligó á los rebeldes á suscribir la paz del Zanjón, que puso término á la revolución cubana. Persuadido de que la lucha no se terminaría por el exterminio, sino más bien con un espíritu de transacción y libertad, fué el más tolerante y humano de los jefes de operaciones en la sangrienta guerra de los diez años, y fué su constante afán ilustrar al Gabinete Cánovas respecto á la conveniencia de concesiones. Debe leerse la carta que sobre las causas de la guerra y su prolongación dirigió á Cánovas del Castillo en mayo de 1878. Quedó de Capitán General hasta el año siguiente, tiempo en que pasó á la península. Habíase contado entre los individuos de la Asamblea de 1876 que elaboró la Constitución del mismo año. Por ella, como Capitán General efectivo, vino á ser Martínez senador por derecho propio. Reclamó este derecho en 3 de junio de 1879, y juró el cargo dos días más tarde. Ya en este tiempo había alcanzado en la política el alto puesto de presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, cargos de los que tomó posesión en 8 de marzo de 1879, sucediendo en el primero á Cánovas del Castillo. En el desempeño de sus funciones trató de cumplir las promesas hechas á los cubanos, y convocó á nuevas elecciones de diputados y senadores. Las elecciones dieron una mayoría canovista, merced á la habilidad con que las dirigió el Ministro de la Gobernación Francisco Silvela, que obraba de acuerdo con Cánovas del Castillo. Así, privado Martínez de Campos del concurso de las Cortes, y apoyado sin entusiasmo por sus compañeros de Gabinete, dimitió la jefatura del gobierno y la cartera de Guerra (9 de diciembre); y como volvió al poder Cánovas del Castillo, Martínez de Campos pasó de un modo resuelto á la oposición. En el tiempo que dirigió la política de su patria fué, aunque por breve plazo, Ministro interino de Marina. Ya en la oposición, unióse á Sagasta; contribuyó poderosamente á la formación del partido fusionista, y ofreciéndose al rey como fiador de la lealtad de los liberales, pudieron éstos llegar al gobierno en febrero de 1881, fecha en que Alfonso XII confió á Sagasta la presidencia del Consejo de Ministros. El general Martínez entró á formar parte del nuevo Gabinete como Ministro de la Guerra, y aún conservaba la cartera cuando en agosto de 1883 se vió sorprendido por la sublevación de algunas fuerzas militares, que en Badajoz, Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada proclamaron la República. Dominada aquella rebelión, y fusilados algunos de los militares que en ella tomaron parte, el Ministerio Sagasta fué bien pronto sustituído por otro, y el general Martínez perdió su cartera, pero no la confianza que al rey inspiraba. Fué presidente del Senado en 1885, y cuando falleció Alfonso XII puso de nuevo toda su influencia al servicio de los liberales, para lo cual se hizo recibir por la reina cuando aún estaba caliente el cadáver del monarca, y logró en efecto que Sagasta volviera á la presidencia del Consejo. Transcurrido algún tiempo, enemistóse con los fusionistas, particularmente con el jefe del gobierno, y en el Senado pronunció en junio de 1890 un discurso de enérgica oposición, diciendo que tenía la *corazonada* de que los liberales pasarían pronto á la oposición. Y en efecto: en los primeros días de julio la reina confiaba á Cánovas la presidencia de un nuevo Gabinete, hecho que se atribuyó á los consejos de Martínez de Campos. Reunidas nuevas Cortes en 1891, el general fué nombrado por la corona presidente del Senado, cargo que conservó hasta la disolución de aquellas Cortes, á las que sucedieron otras elegidas en los comienzos del presente año (1893). A fines de 1892, habiendo presentado la dimisión el Ministerio Cánovas, aconsejó Martínez de Campos á la reina que diera el poder, como lo hizo la regente, á Sagasta. Hoy (julio de 1893) es Capitán General de Cataluña. Ejerza ó no cargo público, la influencia del general Martínez en la política de su patria es decisiva, como se ha visto, desde diciembre de 1874. Como orador parlamentario figura en segundo término. Ha prestado su apoyo á todas las reformas políticas que juzgaba compatibles con los intereses de la dinastía. En materias económicas es proteccionista. Posee la gran cruz de San Fernando, la de San Hermenegildo y la del Mérito Militar por servicios de guerra; la de la Torre y de la Espada de Portugal, y la de Leopoldo de Austria. Caballero del Toisón de Oro y Gran Cordón de la Legión de Honor, es tres veces benemérito de la patria.

– Martínez de Castañeda (Pedro): *Biog.* Escultor español. Vivió en el siglo xvi. Ejecutó en 1565 el retablo de San Juan Bautista, uno de los colaterales en la capilla de la torre de la catedral de Toledo, y en 1568 comenzó á trabajar la medalla en mármol de *La presentación de Nuestra Señora, El Padre Eterno*, y varios escudos de armas en una puerta de la misma iglesia. Palomino y Ponz atribuyeron esta obra á Berruguete, y esto sólo prueba el mérito, inteligencia y saber de Martínez de Castañeda, que fué maestro del célebre Francisco de Ayala. Aún es más notable para el Arte otra obra suya: el retablo mayor con su excelente escultura en la parroquia de la villa de Sonseca (Toledo). Se comenzó en el año de 1574 y se concluyó en 1588, y resulta del libro de cuentas de fábrica de aquella iglesia haberse abonado y pagado á este artista 28300 reales por sólo las manos, pues la fábrica costeó la madera, barras de hierro, piedra y lo demás necesario, incluso el colocarle ó sentarle. He aquí la descripción del retablo hecha por Ceán Bermúdez: «Consta de cuatro cuerpos, dórico, jónico, corintio y compuesto, con un ático triangular por remate: los tres primeros tienen cada uno ocho columnas, y el cuarto cuatro, y descansan sobre un gran basamento en que están esculpidos los bajos relieves, que representan la Anunciación y Visitación de Nuestra Señora, la Circuncisión y Epifanía del Señor, y varias figuritas con palmas en las manos. Entre las columnas del primer cuerpo, colocadas de dos en dos, están los bajos relieves que figuran á San Pedro, San Pablo, San Andrés y San Juan, todos sentados, y en los intercolumnios que median entre cada parte de columnas las pinturas de la Oración del Huerto y de Cristo en medio de sus discípulos, y ocupa el centro de este cuerpo el buen tabernáculo compuesto de tres, todos jónicos, uno ochavado, otro circular, y el tercero remata con una ornacina sostenida por cuatro columnitas en cada lado, con varias figuras de bajo relieve en el primero y segundo. En la misma disposición que tiene el primer cuerpo del retablo está el segundo, y comprende entre las columnas las figuras de los apóstoles Santo Tomás, San Bartolomé, Santiago y San Judas, y en los intercolumnios las pinturas de los azotes á la columna y del Señor con la Cruz á cuestas, ocupando el sitio principal

como titular San Juan Anteportam Latinam, de escultura, con los sayones que atizan el tercer cuerpo, con las estatuas entre las columnas de Santiago el Menor, San Felipe, San Mateo y San Matías, y en los intercolumnios las pinturas del Entierro de Cristo y su Resurrección. En medio del cuarto hay un calvario de escultura, y en los intercolumnios las figuras de San Lucas, San Marcos, San Miguel y San Rafael, y las pinturas circulares de un Ecce homo y de una Dolorosa. Y en el ático con que termina, se descubren las estatuas de David, Moisés y el Padre Eterno con algunos angelitos, rematando con tres figuras de Virtudes. Las pinturas citadas y el estofado y dorado del retablo son de mano del célebre Luis de Velasco y de su hijo Cristóbal.»

– MARTÍNEZ DE CISNEROS (DIEGO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Lerma (Burgos) en el último tercio del siglo XVII. M. antes de 1728. Vistió el hábito Benedictino en el monasterio de San Pedro de Arlanza, é hizo su carrera con grande aprovechamiento, llegando á ser maestro de Teología, visitador general de la Congregación de Valladolid y dos veces abad del dicho monasterio. Ejercía este cargo en abril de 1724, y falleció sin duda muy poco después, porque en 1728 ya había muerto, según da á entender el Padre Berganza. Escribió: *Anti-Ferreras, Desagravios de Fernán González, conde soberano de Castilla, y fundador del monasterio de San Pedro de Arlança. Benedictino* (Madrid, 1724, en 4.°). La obra expone la historia de Fernán González y de los fundadores de los templos de Arlanza, Santa María de las Viñas, San Millán de Bembibre, San Mamés y San Juan de Tabladillo, insertando varios y curiosos documentos. El Padre Berganza, en su *Ferreras convenido*, dice: «Si el Doctor hubiera visto el *Curso de Artes* y las *Materias de Teología* que escribió el P. M. Martínez, supiera que no sólo sabía muy bien Gramática, sino que era gran filósofo y aventajado teólogo. Lo que yo puedo asegurar es que el M. Martínez, de edad de dieciséis años, sabía más Gramática que el Doctor teniendo setenta.»

– MARTÍNEZ DE ESPINAR (ALFONSO): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVII. Sucesivamente fué criado del príncipe Baltasar Carlos y del rey Felipe IV, en cuyo palacio desempeñó oficios relacionados con las aficiones que descubre en su obra intitulada *Arte de ballestería y montería, escrita con método, para excusar la fatiga que ocasiona la ignorancia* (Madrid, 1644, en 4.°). Acredita el mérito de este libro el hecho de que se reimprimiera fuera de España casi un siglo más tarde (Nápoles, 1739, en 4.°). El nombre de Martínez de Espinar figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MARTÍNEZ DE ESPINOSA (JUAN JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) en 1826. En Madrid fué alumno de la Academia de San Fernando y discípulo de Juan Ribera. Más tarde se le confió en aquella capital la cátedra de Teoría é historia de Bellas Artes en la Escuela Superior de Pintura. A la Exposición de la Academia de San Fernando celebrada en 1851 llevó varios caprichos de costumbres que hicieron concebir á los inteligentes esperanzas que no defraudaron otras obras presentadas en las Exposiciones Nacionales de 1856, 1858 y 1860, y por las que ganó en la primera una medalla de segunda clase y menciones honoríficas en las dos últimas. He aquí los asuntos de aquellas obras: *Dehesa con una yeguada en las inmediaciones de Algete*; *La Virgen del Puerto*; *La prueba de caballos que hacían los picadores antes de la corrida*; *Gitana bailando en una taberna*; *Muerte del capitán Romero en el primer sitio de Zaragoza*; *Ranchería de gitanos*; *El reparto del botín*; *¡El terno tengo en la mano!*; *El traspaso del mesón*; *Plaza de un pueblo de Castilla la Vieja*; *Fiesta de aldea*, y varias aguadas. Algunas de estas pinturas figuraron también en las Exposiciones Universales de París (1855) y Londres (1862); las de *La Virgen del Puerto* y *El capitán Romero en el primer sitio de Zaragoza* se guardan respectivamente en el Museo de Murcia y en el Nacional. En la Exposición de 1876 presentó dos aguas fuertes: *¡Admiración!* y *Campo de batalla y una feria*; en este género ha hecho otros trabajos en la Sociedad de Agua-fuertistas y para la publicación *El grabador al agua fuerte*. Martínez de Espinosa ha presidido en Madrid el Círculo de Bellas Artes, en cuyas Exposiciones ha presentado también algunos de sus trabajos.

– MARTÍNEZ DE GRADILLA (JUAN): *Biog.* Pintor español. Vivió en el siglo XVII. Fué, ha dicho Ceán, «discípulo de Francisco Zurbarán en Sevilla. La única obra que se conoce de su mano es el fresco del testero en el refectorio del convento de la Merced Calzada de aquella ciudad; pero tan retocado y desfigurado que no da razón alguna del mérito y estilo del autor. Pero el haber sido elegido para pintar en sitio tan principal de este convento, para el que trabajaron los mejores artistas sevillanos, le supone pintor de gran habilidad. Fué uno de los fundadores de la Academia que establecieron los profesores en aquella ciudad el año de 1660, y desde entonces contribuyó á sostenerla hasta el de 1673. Desempeñó en dos ocasiones el empleo de mayordomo, y habiendo alcanzado en cuentas al establecimiento, le hizo donación de la deuda, del retrato de Felipe IV y de una porción de carbón para los braseros del modelo vivo. También fué otros dos años (en 1668 y 1669) cónsul, que equivalía á vicepresidente, á cuyo cargo estaba el poner la actitud del modelo y corregir los jóvenes, lo que también supone su inteligencia y crédito en el arte.»

– MARTÍNEZ DE IRALA (DOMINGO): *Biog.* Capitán español, gobernador de los dominios españoles del Río de la Plata. N. en Vergara (Guipúzcoa), por lo que algunos le llamaron *el capitán Vergara*. M. en 1557. Pasó á las márgenes del río de la Plata con la fuerza del adelantado Pedro de Mendoza, en el año de 1534; asistió á la fundación de la ciudad de Buenos Aires y á todas las funciones de guerra contra los indígenas comarcanos, y en 1536 formó parte de la tropa que puso Mendoza á las órdenes de Ayolas, el cual exploró el río Paraná, descubrió el Paraguay, levantó el fuerte de la Asunción en el punto donde luego fué fundada la ciudad y capital de este nombre, y fundó también la población de la Candelaria en febrero de 1537. Allí quedó el capitán Irala cuidando de las naves y con el nombramiento de teniente de Ayolas, en tanto que éste se dirigía tierra adentro con las gentes de conquista. A poco de estar allí Irala llegaron Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza, enviados por el adelantado Pedro para averiguar el paradero de los expedicionarios, quienes regresaron luego á la Asunción. Tuvo necesidad de seguirles á poco el capitán vascongado, aun antes de terminar el plazo que le fijó Juan de Ayolas, por haber consumido los bastimentos y serle imposible adquirirlos de los indios de la comarca. Ciertas diferencias que en aquella ciudad surgieron entre él y Francisco Ruiz demoraron su regreso á la Candelaria; durante este tiempo regresó el capitán Ayolas, y, no encontrando á los españoles, hubo de aceptar la hospitalidad de los indios *payaguas*, que traidoramente le asesinaron con todos los suyos. Vuelto Irala, y enterado del terrible suceso, trató de castigar á sus autores; pero escaso de fuerzas, estrechado por la muchedumbre, y hallándose gravemente herido, se refugió en la Asunción, cuando acababa de llegar de España Alonso de Cabrera con una cédula real, fechada en Valladolid á 12 de septiembre de 1537, en la que se disponía que en el caso de faltar Ayolas, eligiesen los pobladores de Río de la Plata persona que les gobernase, en tanto que el rey proveía el cargo. Como teniente del malogrado Ayolas, y por el prestigio que Irala tenía entre los soldados, fué este último elevado al mando, y atendió desde luego y sin descanso al desarrollo, fortificación y mejoramiento de la ciudad de Asunción, á nombrar justicia y regimiento, y á poner en concierto las cosas de público interés; y para aumentar el vecindario dispuso que se trasladasen allí todos los pobladores que aún residían en Buenos Aires, con los cuales pudo reunir en 1539 hasta 600 hombres aptos para la guerra. Con ellos ahogó la conspiración que los indios tenían tramada para deshacerse de todos los españoles el día de Jueves Santo de 1540, pacificó los territorios inmediatos á la capital, y sostuvo el orden en ésta hasta que entregó el gobierno al adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca (11 de marzo de 1542). Penetrando éste á primera vista el fondo del carácter de Irala, y comprendiendo todo lo perjudicial que pudiera serle su enemistad, le halagó para tenerle propicio, nombróle su maestre de campo, y como tal le llevó consigo á varias entradas y confióle la de los guaycurús y cacoves á fines de 1542. Pero el vascongado no podía acostumbrarse á vivir sin el primer mando, y alentando á los descontentos, que obligaron á Núñez Cabeza de Vaca, en abril de 1544, á abandonar la conquista de los *xarayes*, aceleró el término de la conspiración dirigida por oficiales reales, que produjo, en 25 de aquel mismo mes, la separación del adelantado y la elevación de Irala, quien aunque fingió estar muy enfermo mientras sus cómplices echaban la autoridad por el suelo, fué proclamado gobernador por los sublevados al siguiente día. Desenmascarado Irala, puso en estrecha prisión á Alvar Núñez; desposeyóle de sus bienes, que repartió entre los conjurados más decididos; autorizó otros atropellos y venganzas por espacio de un año, y en el entretanto amañaba el expediente para justificar la rebeldía ante el monarca y el Real Consejo de Indias. Pronto sufrió Irala las amarguras que le proporcionaban sus más adictos partidarios. Para evitarlas y conjurar mayores males, procuró tener ocupados á los inquietos en actos de conquista, y al efecto dispuso, entre otras, la entrada á los *guaranies* en 1545, campaña en la que descubrió la tierra de los *mbayas*, y se dirigió al Perú á fines de 1547, con el propósito de interesar en su favor al Licenciado Pedro de la Gasca, presidente á la sazón de aquel reino. Llegó hasta las encomiendas de Peranzures en Chuquisaca, desde donde envió al capitán Nuflo de Chaves y otros emisarios para conferenciar con la Gasca, y resultando al cabo ineficaces sus gestiones, tomó la vuelta del Paraguay, riñó combates sangrientos con los indios *cercosis*, y fué depuesto del mando y reemplazado por Gonzalo de Mendoza; mas al acercarse á la Asunción, enterados los expedicionarios de los graves sucesos ocurridos allí durante su ausencia, que elevaron al gobierno á Diego de Abreu, volvieron á la obediencia de Irala, quien, al entrar en la ciudad, ahuyentó á dicho Abreu, al que trató de atraerse; y no pudiendo conseguirlo decidió, de acuerdo con Felipe de Cáceres, que fuese muerto, como lo fué por el alguacil Antonio Martín Escaso en 1552. Libre Irala de estas contrariedades, que supo conjurar con algunos severos castigos, empleó la actividad de sus gobernados en la fundación de poblaciones como la villa de Ontiveros en el Guayra, fundada en 1554 por Garci Rodríguez de Vergara con los pocos parciales que quedaban de Abreu, y envió á su sobrino Esteban de Vergara á la corte con relación de todas sus conquistas. En premio de éstas le nombró el rey gobernador propietario. Este nombramiento y las cédulas reales mandando que encomendasen indios á los pobladores, los llevó á la Asunción en 1555 Bartolomé Justiniano. Viendo ya realizado el sueño de toda su vida, convino Irala con el obispo Fray Pedro de la Torre, llegado allí en la cuaresma de 1556, y con los oficiales reales, la fundación de nuevas poblaciones que facilitasen el paso al reino del Perú, verificándose entonces la de Ciudad Real por Díaz Melgarejo. Luego ordenó gran corta de maderas para fabricar buques, y estando presenciándola, le produjo tal fiebre el excesivo calor del bosque donde se hacía, que no pudiéndola dominar sus setenta y tantos años de edad, le llevó al sepulcro en pocos días. Las *Cartas de Indias*, publicadas por el Ministerio de Fomento (Madrid, 1877, en fol.), contienen los siguientes documentos interesantísimos, no sólo para conocer más detalladamente la vida de Martínez de Irala, sino también para la historia de los descubrimientos y conquistas de los españoles en América: *Carta de Domingo Martínez de Irala al Consejo de Indias, refiriendo sus entradas y descubrimientos por el río Paraguay hasta el Perú, y lo ocurrido en aquellas expediciones y en los asientos del Río de la Plata* (Ciudad de la Asunción, 24 de julio de 1555); *Carta del clérigo presbítero Antonio D'Escalera al emperador don Carlos, refiriendo los atropellos cometidos con el gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y los abusos ejecutados en los naturales del Río de la Plata* (Asunción, 25 de abril de 1556); *Carta de Juan Pavón al Licenciado Agreda, Fiscal del Consejo de Indias, dándole cuenta de haber sido preso D. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, gobernador del Río de la Plata, de la muerte de Diego de Abrego, y excesos cometidos por Domingo de Irala, y solicitando el oficio de fiel ejecutor* (Asunción, 15 de junio de 1556); *Carta de Juan Muñoz de Carvajal al emperador don Carlos, enumerando los agravios inferidos á los natu-*

rales y conquistadores del Río de la Plata por Domingo Martínez de Irala, después de la prisión del gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca (Asunción, 15 de junio de 1556); *Carta de Bartolomé García al Rey al Consejo de Indias, en la que se queja de lo mal que el gobernador Domingo de Irala había recompensado sus servicios, de los cuales acompaña una Memoria* (Asunción, 24 de junio de 1556); *Carta de Martín González, clérigo, al emperador don Carlos, dando noticia de las expediciones hechas y de los atropellos cometidos después de la prisión del gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca* (Asunción, 25 de junio de 1556); *Carta de Ruy Díaz Melgarejo al emperador don Carlos, informándole de los agravios hechos después de la prisión del gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca* (Asunción, 4 de julio de 1556). Finalmente, el lector hallará curiosos detalles de la vida de Martínez de Irala en el *Curso elemental de Historia Argentina*, por Benigno T. Martínez (Uruguay, 1885), y en el *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay*, por el doctor F. A. Berra (3.ª edición, Montevideo, 1881).

— Martínez de Jaràva (Antonio): *Biog.* Célebre gramático español, conocido por el nombre de *Nebrija* ó *Lebrija* por haber nacido en el pueblo de este nombre (Sevilla) hacia 1444. M. á 2 de julio de 1522. Fueron sus padres Juan Martínez de Cala y Catalina de Jarava, que ocupaban una mediana posición. Notando desde luego las felices disposiciones de su hijo para el estudio, le enviaron á Salamanca, donde estudió cinco años, al cabo de los cuales pasó á Italia, y en la Universidad de Bolonia adquirió conocimientos tan extensos como variados que le valieron la reputación, no sólo de gramático consumado, sino de uno de los hombres más sabios de su época. Las Lenguas, Bellas Letras, Matemáticas, Jurisprudencia, Medicina, Teología, en una palabra, todos los ramos del saber humano cultivados en aquel tiempo, le eran familiares. De regreso á España, y siendo muy joven todavía, obtuvo una cátedra en Salamanca, que desempeñó por espacio de veinte años; y teniendo algunos motivos de queja contra los rectores de aquella Universidad, que sin duda no le trataban con la consideración que se merecía, se trasladó á Alcalá, llamado por el cardenal Cisneros, quien se mostró muy satisfecho de haber conseguido que un hombre de tanto mérito explicase en su Universidad. Estando en Salamanca contrajo matrimonio con Isabel de Solís, de la que tuvo seis hijos, y una hija que fué poetisa y conocía con perfección la lengua latina. Cuando Nebrija volvió de Italia encontró un generoso protector en D. Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, el cual, para demostrarle el alto aprecio en que le tenía, quiso que permaneciera á su lado, y habiendo muerto aquel hombre ilustre, tuvo otro protector no menos generoso en el cardenal Cisneros. No sólo se dedicó á la enseñanza en Alcalá, sino que, por mandato del ilustre cardenal, tomó parte muy activa en la edición de la *Biblia Políglota*, obra que inmortaliza por sí sola la memoria del fundador de la Universidad complutense. Habiendo muerto en Salamanca Ticio, que en otro tiempo había sido su émulo y rival, no se sabe si por ambición ó por otro motivo, pretendió su cátedra, habiendo salido desairado en sus gestiones, á pesar de lo cual no desmereció en nada en el concepto del cardenal. Luego fué nombrado cronista de Fernando *el Católico*, y de tal manera desempeñó su cometido, que todavía es apreciada la obra que publicó de su reinado y del de su esposa doña Isabel. Nebrija continuó explicando en la Universidad de Alcalá hasta su muerte, siendo su clase una de las más concurridas. Varios autores, llevados sin duda del amor á la antigüedad, tomaron el nombre de algún escritor antiguo, y por esta causa Nebrija añadió al suyo el de Aelio. Muchas son las obras debidas á la pluma de este docto humanista, que bien podrían clasificarse en filológicas, poéticas, históricas, jurídicas, médicas y teológicas; pero las que principalmente le dieron reputación universal, que ha pasado á la posteridad, son las gramaticales. Entre ellas figura en primer término la que lleva por título: *Introductiones in Latinam Grammaticam, seu de Sermone Latino*. Esta obra fué de tan general aceptación, que aún hoy mismo sirve de texto en varios centros de enseñanza de España y América. La misma obra se imprimió después con el título de *Introducciones latinas*, y de ella hay un manuscrito en la Biblioteca Nacional, sección de reservados, que contiene el texto conforme en un todo con la segunda edición que vió la luz pública en Salamanca en 1482, y que más bien que copia de esta edición parece ser el manuscrito original. Para el estudio de la lengua latina, Nebrija formó el *Dictionarium Latino Hispanicum et Hispanico Latinum*. En castellano escribió la *Gramática sobre la lengua castellana* (Salamanca, 1492). Por esta obra es considerado Nebrija como el padre y fundador del estudio de la lengua española, porque no sólo echó los cimientos de la gramática española, sino también los de la gramática moderna, introduciendo en el estudio de las lenguas romances el método gramatical que ha dominado mas de tres siglos, hasta el nacimiento de la gramática histórica y comparativa; de modo que es la más antigua que se conoce de una lengua romance ó neolatina con arreglo á las doctrinas del Renacimiento. También dejó las tituladas *Aulii Persii satyræ, cum interpretatione hispana; Artis rethoricæ compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano;* y *Rerum in Hispania gutarum decades*. El mérito de las obras del célebre gramático fué reconocido por los hombres de letras del extranjero, y mereció que los reyes concedieran á sus hijos y nietos privilegio exclusivo para imprimir y vender en estos reinos las obras que él escribió, prohibiendo además que se trajeran de otra parte para su expendición.

— Martínez de Landecho (Juan): *Biog.* Presidente de la Audiencia y gobernador del reino de Guatemala. V. Núñez de Landecho (Juan).

— Martínez de la Parra (Juan): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Puebla (Méjico) en 1645. M. á 14 de diciembre de 1701. Habiendo ingresado en 1670 en la Compañía de Jesús, explicó la doctrina cristiana en la iglesia que su Orden tenía en Méjico. Hacía dicha explicación todos los Jueves del año. Se tienen pocas noticias de su vida fuera de lo dicho. Gozó sin duda de gran fama el P. Martínez, y aún la adquirió mayor con el libro que se cita más abajo. De éste decía en su dictamen, firmado en Barcelona en 12 de julio de 1701, el muy reverendo Doctor Francisco Garrigó, examinador sinodal del obispado de Barcelona: «Ni todo el oro, ni plata que han llevado de las Indias á nuestra España las Flotas, desde que las descubrieron Colón, y Américo Vespucio, puede compararse con el tesoro que nos trae de Méjico en esta obra, el reverendísimo P. Juan Martínez de la Parra.» Ni era Garrigó el único que tenía formado del Jesuíta tan alto concepto. Francisco de Aguiar y Seijas, arzobispo de Méjico, concedió cuarenta días de indulgencia por cada vez que se leyera en el libro de Martínez, y lo mismo hicieron Fray Benito de Sala, obispo de Barcelona, el arzobispo de Tarragona y los obispos de Vich, Urgel y Solsona. La obra, que lleva el título de *Luz de verdades católicas, y explicación de la doctrina christiana*, contaba 12 ediciones en 1747 (Madrid, en 4.°), llegando posteriormente hasta 25, lo que prueba que halló, por lo menos en España, gran acogida. Consta el libro de tres tratados, á saber: *La explicación de la doctrina cristiana; Los mandamientos del decálogo* y *Los santos sacramentos en común*, y comprende una serie de pláticas, dadas todas en Méjico: la primera á 7 de abril de 1690 y la última á 12 de diciembre de 1694. El nombre de Juan Martínez de la Parra figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

— Martínez de la Plaza (Luis): *Biog.* Poeta español. N. en Antequera (Málaga) en 1585. M. en la misma c. á 16 de junio de 1635. Abrazó la carrera eclesiástica y obtuvo una canonjía en la colegiata de su pueblo natal. Dedicó al cultivo de la Poesía los ocios de su tranquila existencia, y compuso epigramas, madrigales, canciones, sonetos y una sátira. Estas producciones, aunque no carecen de los defectos propios de la época, se citan con elogio por su elegancia y delicadeza y fueron recogidas por Espinosa en sus *Flores de poetas ilustres*, y por Sedano en su *Parnaso Español*. Nicolás Antonio le atribuye además la traducción castellana en verso de las *Lágrimas de San Pedro*, poema escrito en italiano por Luis Tansilo, y que, aun siendo de gusto detestable, no sólo se tradujo á nuestra lengua sino que fué imitado en francés por Malherbe. El lector hallará muestra de las poesías de Martínez, que usó el título de Licenciado, en el t. XLII de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira. El nombre de Luis Martínez figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

— Martínez de la Puente (José): *Biog.* Historiador español. Vivió en el siglo xvii. Sus biógrafos se limitan á citar sus obras, sin exponer detalle alguno de su existencia. Martínez escribió un *Epítome de la Crónica del rey D. Juan el Segundo de Castilla... añadidas varias noticias pertenecientes á esta historia y declarados muchos vocablos de la lengua antigua castellana* (Madrid, 1678, en fol.). La dedicatoria á D. Ambrosio de Onís lleva la fecha de 1.° de septiembre de 1678, y la aprobación de D. Alonso Núñez de Castro, cronista del rey, dice así: «La Crónica... con acierto ha recopilado D. José Martínez de la Puente, eligiendo de los Autores más clásicos que escribieron, los sucesos deste reinado, las mejores y más puntuales noticias; á que añade con particular estudio algunas *Notas* muy importantes, á la mejor inteligencia y claridad de la Historia: siendo toda la obra digna de estimación por su utilidad y enseñanza. Y en ella da bastantes muestras el autor de tener las prendas de un buen *Historiador*, que dejó acreditadas en el *Epítome del Sr. Carlos V*, que corre con bastante aprobación.» Martínez de la Puente fué también autor de estas obras: *El Yris en dos questiones: la primera dize, como se forman sus colores? Por que son tres los que se ven, y no más? Por que aquellos y no otros? Como se podrán ver artificialmente qualquier dia; y sus diferentes formas, con otras curiosidades. La segunda, Si se pudo formar, y ver ó no en la primera edad del mundo? y se absuelve una duda, que se puede ofrecer sobre esto* (Madrid, 1660, en 4.°); *Compendio de las historias de los descubrimientos, conquistas y guerras de la India Oriental y sus Islas desde los tiempos del Infante D. Enrique de Portugal, su inventor, hermano del Rey D. Duarte, hasta los del Rey D. Felipe II de Portugal y III de Castilla* (Madrid, 1681, en 4.°); *Epítome de la Historia del Emperador Carlos V, que escribió Fray Prudencio de Sandoval* (Madrid, 1775, en folio), libro que además contiene la *Historia del Rey D. Sebastián de Portugal*. El nombre de Martínez de la Puente figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

— Martínez de la Rosa Berdejo Gómez y Arroyo (Francisco de Paula): *Biog.* Célebre político y escritor español. N. en Granada en el segundo tercio de 1786 al decir de unos, en 1788 según Menéndez Pelayo, y en 10 de marzo de 1789 si se ha de creer á varios biógrafos. M. en Madrid á 7 de febrero de 1862. Hizo su educación en la Universidad de su ciudad natal, donde defendió tesis de Filosofía analítica y condillaquista, y regentó cátedras, siendo muy mozo. Dióse á conocer por algunos juguetes literarios, v. g., los epigramas de *El Cementerio de Momo*, que no anunciaban á la verdad en el autor un émulo de Marcial, pero que, en la insípida vida literaria de una población de provincia á fin del siglo xviii, parecieron sin duda una maravilla, sobre todo comparados con las insípidas sátiras del canónigo Amato Benedicto y con los engendros de otros poetastros de menos numen, únicos cisnes que á la sazón encantaban las aguas del Genil y del Darro. Iniciada la guerra de la Independencia, salió de la obscuridad y pasó á Cádiz con honrosas comisiones de la Junta de Armamento y Defensa de Granada. «Su primero y brillante ensayo, á la vez patriótico y literario, ha dicho Menéndez Pelayo, fué un canto á la segunda defensa de Zaragoza, presentado á un certamen que abrió la Junta Central, y de que fueron jueces Quintana y José Llanos. Es poesía quintanesca, menos entonada que las del maestro y de menos audacia lírica. Concentración y sobriedad no hay que buscarlas en aquella era.» En el teatro de Cádiz se estrenó el joven poeta, durante el cerco, con una comedia, ó más bien juguete cómico de circunstancias, *Lo que puede un empleo*. El corte, escribe Menéndez Pelayo, «es moratiniano, la acción sencilla hasta rayar en insulsa. El diálogo natural y rápido, y dos ó tres caricaturas trivialísimas, en que el público creyó reconocer á un eclesiástico y á un marqués muy nombrados en Cádiz por sus extravagancias políticas, dieron efímera popularidad á esta

obrilla, animándose con esto Martínez de la Rosa á emprender otra de más empeño.» Por aquel tiempo era ya amigo del clérigo Antonio Saviñón, traductor admirable de dos ó tres tragedias francesas é italianas. Inspirándose en las mismas fuentes, Martínez de la Rosa aspiró á escribir una tragedia, buscando en los anales patrios algún asunto donde hubiera tiranos y rebeldes. Así nació *La Viuda de Padilla*, que resultó lo que no podía menos de resultar: una declamación política con nombre de tragedia. «Martínez de la Rosa, dice el citado Menéndez, había estudiado la historia de las comunidades, y de ellas trazó en prosa un lindo y sustancioso *bosquejo*, que se lee con más gusto que la tragedia á que precede. Pero cuando escribió *La Viuda de Padilla*, le anublaban á una el entendimiento, la pasión política de mozo y la preocupación literaria.» Aunque no supiéramos el nombre del autor de *La Viuda de Padilla*, tendríamos que declararla obra de un doceañista acérrimo. Y esto era Martínez de la Rosa cuando tomó asien-



Martínez de la Rosa

to, con dispensa de edad, en las Cortes que precedieron á la vuelta de Fernando VII; y era tal el prestigio de su crédito y elocuencia que no fué olvidado, sino tenido muy en cuenta, en la desatentada proscripción de 1814. El confinamiento de Martínez de la Rosa al Peñón de la Gomera hizo aún más popular su nombre, y volvió á abrirle (triunfante el alzamiento militar de 1820) primero las puertas de la Cámara popular y luego las del Ministerio. Pero entonces se le vió inclinarse muy pronto á la fracción más moderada, á la que decían de los *anilleros*, á la que aspiraba á una reforma de la Constitución de Cádiz en sentido más monárquico. Fernando VII le había nombrado presidente del Consejo de Ministros después de los triunfos de Riego en 1820; y aunque Martínez de la Rosa ejerció el cargo poco tiempo, bastó aquel breve período para acarrearle una marcada impopularidad, debida á sus ideas conservadoras, acaso nacidas en 1810, cuando, habiendo hecho un viaje á Londres, estudió allí las instituciones inglesas. El apodo *Rosita la pastelera*, con que se le conoció de 1820 á 1823, era una síntesis epigramática de las tendencias del estadista que, pretendiendo organizar los intereses de los partidos más encontrados, no satisfacía á los liberales por reaccionario ni á los absolutistas por su liberalismo. No fueron parte los afanes políticos para distraer á Martínez de la Rosa del suave comercio de la Musas. A fines de 1821 dió á la escena, con general regocijo, una discreta comedia de costumbres intitulada *La niña en casa y la madre en la máscara.* Muchos años después escribió otras dos: *Los celos infundados ó el marido en la chimenea* (representada por primera vez en el Teatro de Granada), y *La boda y el duelo* (que fué ejecutada por los socios del *Liceo).* «De ellas, agrega el escritor citado, sólo la primera se sostuvo muchos años en las tablas; pero como pertenecen al mismo género conviene agruparlas. Las tres son comedias *moratinianas*, mucho más de la escuela de Moratín que de la de Moliere, y, entre los discípulos de Moratín, mucho más próximas á las de Gorostiza que á las de Bretón. En suma, Martínez de la Rosa es un Moratín más tibio, con menos poder de observación, con menos *vis cómica* y con figuras más borrosas y descoloridas. No cultiva la comedia de tipos, sino la comedia moral, pedagógica y de buena enseñanza, de la cual se deduce siempre algún aforismo casero contra las viejas casquivanas, contra los viejos que se casan con niñas ó contra las niñas coquetas y retrecheras.» «No fué dado á Martínez de la Rosa alcanzar tal perfección (la de Moratín), escribe más adelante; pero entre los herederos de Moratín debemos colocarle el primero y en asiento superior á Gorostiza. No hay comparación posible entre ellos en la pureza del lenguaje, en el esmero indeficiente, en el buen tono, en el decoro literario, en la elegante construcción de los versos. Quizá en Gorostiza sea el diálogo más movido; quizá tenga más habilidad para trazar, no caracteres, sino caricaturas; de fijo abundan más en él los chistes y son más naturales que en Martínez de la Rosa; pero tiene que cederle la palma en todas las demás condiciones de poeta cómico... Sin duda por tal razón... Martínez de la Rosa, fiel á la tradición moratiniana, pero tropezando con las enormes dificultades de nuestra prosa dramática, sólo escribió en prosa su primer juguete, *Lo que puede un empleo*, y prefirió para sus otras comedias el romance octosílabo, á imitación de *Inarco* en *El Viejo y la Niña* y en *La Mogigata*. La intención moral es distinta, pero no contraria; la fábula igualmente sencilla, el estilo trabajado con más indolencia, pero culto y agradable. Todo está en su lugar; nada desentona; todo arguye talento; se respira bien, se vive entre gentes de buena crianza... sólo una cosa está ausente desde el principio al fin, la poesía, así de dicción como de sentimiento. *Los celos infundados* es, de las tres comedias, la más alegre y la de más movimiento escénico.» La reacción absolutista de 1823 lanzó al destierro á Martínez de la Rosa, que en los diez años siguientes, según parece, vivió casi siempre en París, dado á las letras y bastante apartado de las tentativas revolucionarias. En 1827 salió de las prensas de Julio Didot, en la capital de Francia, una edición elegante y casi completa de las *Obras literarias* de Martínez de la Rosa. Dos tomos llena su *Poética*, que, con las notas y apéndices, era acaso el mejor cuerpo de doctrina literaria que entonces había en España. «¡Pero cuán inferior al tiempo en que se hizo!, exclama Menéndez Pelayo. Rasgos hay de eclecticismo y de tolerancia en las notas; pero en lo esencial la doctrina de Martínez de la Rosa es la de Boileau, y si se quiere, es mucho más rígida y más francesa que la de Luzán. Comparadas entre sí ambas *Poéticas*, puede sostenerse que la crítica española había perdido en originalidad y en independencia desde 1737. Martínez de la Rosa escribe y juzga como si no hubieran nacido Lessing, Schiller, Goethe y Byron; discute muy formalmente si el término fatal de las veinticuatro horas, impuesto por la unidad de tiempo, puede alargarse á dos ó tres días, y si la unidad de lugar ha de entenderse al pie de la letra, de suerte que no se mu e la decoración, ó ha de interpretarse de un modo más benigno, concediéndose al poeta el derecho de pasear á sus héroes por las distintas habitaciones de un mismo palacio. Como es la teoría, así es la práctica. Llega á hablar de Calderón, y no le concede otro mérito que el de dramático de intriga, lamentándose mucho de que el gran poeta malgastara sus fuerzas en *asuntos tan monstruosos* como el de *un príncipe de Polonia encerrado por su padre como una fiera*. Con todas estas ceguedades de escuela no fué ni es libro pernicioso la *Poética*, porque casi todo lo demás que allí se dice es racional y verdadero; ni contrarió la invasión de las nuevas ideas estéticas, antes las favoreció indirectamente volviendo la atención de los estudiosos hacia los monumentos del arte nacional, que Martínez de la Rosa, dentro de la erudición de su tiempo, conocía bastante y juzgaba con buen seso, si bien prefiriendo en todas ocasiones lo que menos rompía con su gusto académico, meticuloso y refinado. Además de su propia *Poética*, tradujo admirablemente la de Horacio, y esta traducción en verso suelto, muy superior á la de Burgos y no inferior á ninguna otra de las castellanas, aunque haya alguna más literal que ella, adquiere nuevo precio con la docta *Exposición* que la acompaña y que arguye mucho estudio de la *Poética* de Aristóteles.» Martínez de la Rosa, á pesar de lo dicho, era tolerante y benévolo, y además espíritu curioso de novedades: y vivía en París, donde toda batalla de ideas tiene su asiento. Así es que no pudo presenciar impasible la primera y turbulenta representación de *Hernani*, y labraron en su ánimo el preámbulo de Cromwell, manifiesto revolucionario de la vanguardia de la nueva escuela, *Las lecciones de literatura dramática* de Guillermo Schlegel, que años antes había traducido madama Né ker de Saussure, y la carta de Manzoni *sobre las unidades dramáticas*, manifiesto de otro romanticismo más templado y más afín con la índole de Martínez de la Rosa, siquiera éste anduviese muy lejos de penetrar todo el alcance de las teorías del gran poeta italiano. Sin hacerse romántico, sin renegar ostensiblemente de ninguno de los artículos de su fe literaria, vino á quebrantarlos así en la teoría como en la práctica, y á hacer la apología del *drama histórico*, rico de pormenores y de movimiento, y sin más *unidad* que la de acción, y aun ésta libérrimamente entendida. Las obras que entonces escribió *(Abén-Humeya* y *La conjuración de Venecia)* son las más importantes de su teatro. Tienen, aparte de su mérito, un valor inestimable como documentos de historia literaria. «Los dos dramas románticos, *vel quasi*, del poeta granadino, afirma Menéndez Pelayo, están escritos en prosa. *Abén-Humeya*, el más histórico de los dos, fué compuesto primero en lengua francesa, y estrenado, no sin éxito, en el Teatro de la Porte Saint Martín (en París). Triunfo grande hacerse aplaudir en lengua extraña. Sólo muchos años después se decidió á ponerle traje español y confiarle á las tablas. El *Abén-Humeya* castellano llegó tarde, y no hizo fortuna, aunque de cierto la merecía. Porque en primer lugar tiene exactitud y color de época... Aparte de esta fidelidad... el drama está no sólo bien escrito... sino muy bien pensado, y ejecutado con mucha franqueza y mucho desembarazo, que nadie esperaría de Martínez de la Rosa. Hasta el estilo toma á veces desusado calor y energía, y no sólo hay cuadros de grandísimo efecto... no sólo hay primorosos rasgos de poesía lírica en los coros... no sólo es digno de alabanza y de ponerse entre los mejores versos del poeta el *romance morisco* que cantan los esclavos de Fátima al principio del acto segundo, sino que contiene rasgos de verdadera energía dramática, enervados (es cierto) por alguna punta de ingeniosidad... Lo que vale y lo que su autor iba ganando, se comprende bien cuando se le coteja con una tragedia clásica de asunto granadino (zegríes y abencerrajes) que Martínez de la Rosa había compuesto algunos años antes, con el título de *Morayma*, y que él mismo se abstuvo cuerdamente de llevar á las tablas, á pesar de la predilección que sentía por el argumento.» En 1831 Martínez de la Rosa logró que se le permitiera volver á España, pero no á Madrid, y en Málaga vivió hasta que, después de la muerte del rey, fué encargado por la reina gobernadora de formar Ministerio, advirtiéndose en él desde entonces un acentuado cambio de ideas en sentido retrógrado. Su gobierno se señaló por el planteamiento del *Estatuto Real*, especie de *Constitución otorgada* que sostuvo hasta 1836, y por la formalización del tratado llamado de la *cuádruple alianza*, entre Inglaterra, Francia, Portugal y España, en virtud del cual el gobierno español envió á Portugal un ejército que arrojó de aquel reino á los pretendientes Miguel y Carlos. Considerado desde entonces como uno de los jefes y fundadores del partido moderado, los movimientos insurreccionales que estallaron en agosto de 1834 le obligaron á retirarse del Ministerio y á desaparecer por algún tiempo de la escena política. Las elecciones de 1836 le volvieron á las Cortes, donde se señaló como uno de los más notables oradores de la Asamblea, siendo nombrado embajador en París (de 1839 á 1840), y en Roma (de 1842 á 1843). En el mes de julio del último de estos años, desposeído Espartero de la regencia, el general Narváez, encargado del Ministerio, le llamó á formar parte de él, desempeñando también una cartera en el Ministerio Armero-Mon, y la presidencia en 1858, después de haber ocupado la embajada de Roma de 1847 á 1851. Últimamente ocupó la presidencia del Consejo de Estado, y diferentes veces la del Congreso, puesto que desempeñaba en 1862, que fué el de su muerte. Con las tareas políticas alternaron las literarias en todo este largo período de su vida, siendo el teatro el lugar en que obtuvo sus mejores triunfos. La desgarcia de *Abén-Humeya* no alcanzó á *La conjuración de Venecia* que, escrita muchos años antes, logró ruidosísimo triunfo en la noche del 23 de abril de 1834, cuando el autor, vuelto de la emi-

gración, se hallaba al frente de los negocios públicos. Supo Martínez de la Rosa que los franceses no habían entendido del todo bien la antigüedad, y que con afeites cortesanos habían alterado la sencillez de la tragedia griega. Y por una vez en su vida sintió la ambición de no ser clásico al modo de Racine y de Alfieri, sino de imitar á Sófocles y dar á su patria un *Edipo Tirano.* «Cuanto pueden hacer el buen gusto y el entendimiento de un hombre docto, laborioso, perspicaz y correcto, dice Menéndez Pelayo, otro tanto se admira (ó digámoslo mejor, se estima) en el *Edipo* de Martínez de la Rosa. De todas las imitaciones modernas, es la menos infiel á la letra, ya que no al espíritu de Sófocles; la más descargada de accesorios extraños, la más sencilla y, por lo tanto, la mejor. Fué gran triunfo conmover á un público como el nuestro con el eco de las tumbas de Tebas. Los dos últimos actos de Voltaire sacan, á mi entender, ventaja á los de Martínez de la Rosa, pero en el conjunto lleva éste la palma.» Completan el teatro de Martínez de la Rosa una comedia de enredo, *El español en Venecia ó la cabeza encantada,* discreta y fácil imitación de las de nuestro antiguo teatro, especialmente de las de Tirso, con sus doncellas andariegas; y un melodrama senil, *Amor de padre,* que el autor compuso en Nápoles en 1849 en casa del duque de Rivas, y que nunca ha sido representado. Su asunto (un padre que da la vida por su hijo) es de los tiempos de la Revolución francesa. Sus poesías líricas, escribe el citado erudito, «no pasan de una medianía elegante, y á lo sumo acreditan á su autor de discípulo inteligente del *dulce Batilo* (en cristiano, Meléndez Valdés). Casi todas pertenecen á una escuela anacrónica y definitivamente enterrada. Sólo pueden salvarse de esta general proscripción dos composiciones: la *Epístola al duque de Frías en la muerte de su esposa,* inferior con mucho á la soberbia y apasionada elegía de D. Juan Nicasio Gallego al mismo asunto, pero notable por algunos trozos de sentimiento y por otros de limpieza descriptiva (v. g. la visita á Pompeya), y el epitalamio de *La novia de Pórtici,* por algo más animado y vigoroso que otras composiciones... Tampoco insistiré mucho en las obras en prosa. Las filosofías de la historia que Martínez de la Rosa compuso: *El Espíritu del Siglo,* el *Bosquejo de la política de España,* son de una candidez que ha pasado en proverbio. Martínez de la Rosa no había nacido ciertamente para coger los lauros de Bossuet ni de Vico. Mucho más vale su *Libro de los niños,* porque allí siquiera *le naiv té* es simpática y propia del asunto, sin que el autor se empeñe en parecer político, ni filósofo, ni hombre profundo y malévolo. El único trabajo histórico que le sobrevivirá es su arcaica biografía de *Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas,* remedo de la prosa de D. Diego de Mendoza. Más poesía hay allí que en toda su novela de *Doña Isabel de Solís,* una de las más lánguidas imitaciones que aquí se hicieron de Walter-Scott.» Como político, no puede negarse que Martínez de la Rosa prestó eminentes servicios á su país; pero careció siempre de la cualidad esencial de un gobernante en circunstancias difíciles: la inicitiva unida á la firmeza. Debió á cualidades varias su justa reputación de orador parlamentario. Más poeta que hombre de Estado, sus discursos eran hijos del sentimiento más que del raciocinio. Su noble continente, la animación de su mirada, su simpático acento, su galanura en el decir, y sobre todo su vehemencia y el arte de imprimir ciertos visos de novedad á las cuestiones más debatidas, hacía que, al deslizarse de sus labios las expresiones más felices y las frases más oportunas, no sólo se llevara tras de sí al auditorio, sino que turbara y dejara inerme á su adversario. Perteneció Martínez de la Rosa á gran número de corporaciones, una de ellas el Instituto Francés, que le nombró dos veces su presidente, pronunciando él en español la primera de ellas un discurso que es una de sus más bellas producciones. Fué además director de la Academia Española de la Lengua; individuo de la sección de Ciencias Morales y Políticas de la Nacional, creada por Reales decretos de 4 de diciembre de 1821 y 10 de abril de 1822; de número de la Real de la Historia; protector y de la propia clase de la de Bellas Artes de San Fernando; socio de honor de la Academia de Ciencias Naturales; presidente de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación; individuo de la de Ciencias Morales y Políticas; presidente del Consejo de Instrucción Pública y del Ateneo Científico y Literario de Madrid; caballero del Toisón de Oro; gran cruz de la Orden de Carlos III, etc. Poco antes de su muerte se editaron en Madrid sus *Obras dramáticas* (1861, 3 t. en 8.°). La *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira insertó varios trabajos sueltos de Martínez de la Rosa en los t. V, VII, XX y LXI de su conocida colección. Existen otras ediciones de *El Espíritu del siglo* (Madrid, 1835, 10 t. en 8.°); de sus *Poesías* (en 8.° mayor), etc. El nombre de Martínez de la Rosa figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Martínez de la Vega (Dionisio): *Biog.* General español, gobernador y Capitán General de la isla de Cuba. M. en Nueva Granada en 1741. Ejerció el mando superior en la Gran Antilla durante diez años, desde 29 de septiembre de 1724, fecha en que sucedió á Gregorio Guazo, hasta 18 de marzo de 1734, día en que tomó posesión del gobierno de Cuba Francisco Güésmez y Horcasitas. En el período del gobierno de Martínez se construyó en la Habana el arsenal, junto al cuartel de la Fuerza, y se botó al agua el primer navío, el *San Juan,* de 50 cañones; se fundó la Universidad y se reedificó el Hospital de Paula, después (1730) destruído por una tormenta; ocurrió una escisión en Puerto Príncipe y estallaron en Santiago de Cuba las turbulencias suscitadas por Juan del Hoyo, á quien al fin Martínez remitió á España. Habiendo pasado Martínez á la provincia de Panamá, ganó en ella los empleos de Mariscal de Campo, Teniente General y gentilhombre de cámara de S. M. Falleció en la fecha citada, dejando 18 000 pesos para el hospital de San Lázaro.

– Martínez del Barranco (Bernardo): *Biog.* Pintor español. N. en el lugar de la Cuesta, jurisdicción de la villa de Yanguas (Soria), á 21 de agosto de 1738. M. en Madrid á 22 de octubre de 1791. Principió á dibujar y pintar en Madrid, y en 1765 pasó á Roma, Nápoles y Turín, donde estuvo perfeccionándose copiando y estudiando las obras de los antiguos profesores, particularmente del Corregio, de quien copió un *Descendimiento de la Cruz,* hasta que en 1769 volvió á España. La Academia de San Fernando le nombró su individuo de mérito (6 de diciembre de 1774), y Martínez logró hacer algunas obras bajo la dirección de Antonio Mengs. Entonces pintó el artista el retrato de Carlos III para el consulado de Santander, unas medallas de claroscuro y *Una degollación de San Juan Bautista.* Fué muy estudioso y aplicado, concurriendo frecuentemente á la Academia á dibujar y á corregir á los discípulos. Son de su mano algunos dibujos para las estampas del *Quijote* que publicó la Academia de la Lengua castellana en el año de 1788; un cuadro de 9 pies de alto y 8 de ancho representando al *Conde de Floridablanca,* del tamaño del natural, y el *Puerto de Santander.*

– Martínez de Leiva (Miguel): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Santo Domingo de la Calzada (Logroño). Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo xvi. Ejerció la profesión de cirujano, y al decir de Nicolás Antonio mostró una habilidad extraordinaria como dentista, pues practicaba con el mayor acierto, sin usar otro instrumento que los dedos, la extracción de dientes y muelas. Diezmada Andalucía por la peste durante casi tres años, desde 1581, Martínez prestó los servicios de la Medicina con tanto valor como inteligencia en Sevilla y otras poblaciones próximas á la capital de este nombre. Más tarde escribió una obra intitulada *Tratado de peste y de los remedios preservativos y curativos para en tiempo de ella* (Madrid, 1596, en 8.°). Es indudablemente la misma obra la que cita Nicolás Antonio como impresa en Madrid en 1597, en 8.°, con este título: *Remedios preservativos y curativos para en tiempo de la peste y otras curiosas experiencias.*

– Martínez de los Corrales (Juan): *Biog.* Pintor ó iluminador, como llamaban antes á los miniadores en vitela, y clérigo en Toledo, de gran habilidad en este género de pintura. Principió en el año de 1583 á trabajar en un juego de misales para aquella catedral, y concluyó con suma prolijidad dos tomos (1590), que son muy dignos de aprecio por el buen dibujo, por el gusto y capricho de los adornos y por la hermosura y limpieza del colorido.

– Martínez del Rincón y Trives (Serafín): *Biog.* Pintor español. N. en Palencia hacia 1840. M. en Madrid á 24 de marzo de 1892. Fué en la capital de España alumno de la Escuela Superior de Pintura. A la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1862 llevó un cuadro, cuyo asunto era *La jura en Santa Gadea;* en la de 1866 presentó el *Reparto de la sopa á la puerta de un convento,* obra por la que alcanzó mención honorífica; *Un retrato* y *Un estudio*; á la de 1871 llevó *Bernardo del Carpio encontrando muerto á su padre*; á la de 1878 *Un exorcismo,* que también remitió á la Universal de París del mismo año, y por la que obtuvo antes una medalla de tercera clase, y en la de 1881 presentó *La peña de los enamorados,* que hoy es propiedad del Ayuntamiento de Málaga. El mismo artista pintó (1864) un cuadro que representaba *La resurrección de la hija de Jairo,* para las oposiciones de una plaza de pensionado en Roma; *La cruz de Mayo*; retrato de Alfonso XII, para la Escuela de Caballería de Valladolid; *El corto de genio,* que presentó en la Exposición de Málaga de 1877, y unos cuadritos de género que figuraron en las Exposiciones iniciadas por Hernández en Madrid en los últimos años. Martínez del Rincón fué nombrado en 1866 catedrático de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, de donde pasó más tarde á Málaga. Era individuo de las Academias de ambas provincias. Estaba condecorado con una encomienda de Isabel la Católica. En 1884 era profesor interino de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz. Trasladado poco después á la Escuela Central de Artes y Oficios establecida en Madrid, no sólo se le confió allí una cátedra, sino que de acuerdo con el claustro de profesores de aquella Escuela, el Ministro de Fomento le nombró director de la misma, cargo que Martínez conservó hasta su muerte. Había ganado una medalla de segunda clase en la Exposición Nacional de 1884 celebrada en Madrid, y medallas de oro en otras Exposiciones provinciales de Granada y Cádiz. Llevó á la Nacional de 1887, verificada en Madrid, *Una victoria más,* adquirida por el Estado. Después de su muerte ha figurado en la Exposición Internacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1892 para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, una obra suya: un boceto de *El mágico prodigioso,* fresco de color y muy discreto de composición.

– Martínez de Marcilla (Juan Diego): *Biog.* Célebre amante aragonés, hijo de Martín Garcés de Marcilla y de Constanza Pérez Tizón. N. en Teruel. M. en la misma capital en 1217. Suponen los aragoneses que era hijo de noble familia, que remontaba su origen á Fortún Garcés, hijo del infante D. García y nieto del rey de Navarra García I. Desde sus más tiernos años profesaba amorosa inclinación á doña Isabel de Segura, hija única de Pedro Segura, amén de caballero, muy rico. La sensible joven correspondía tiernamente á la pasión de D. Diego, quien á la edad de unos veintidós años manifestó á su amada que deseaba tomarla por esposa. Isabel le contestó que iguales eran sus deseos, pero que tuviera entendido que no lo haría sin que sus padres se lo mandasen. Esta prudente contestación encendió más la llama del amor en el corazón del enamorado Marcilla, y buscó oportunidad para hacer entender sus intenciones al padre de Isabel. Cuando éste fué excitado sobre la demanda de aquél, procuró desatenderse con buenas palabras. Desengañado Marcilla, y convencido de que la falta de riquezas era el verdadero obstáculo para conseguir la mano de su adorada Isabel, informó á ésta de la contestación que había dado su padre, y procuró persuadirla para que le concediera el plazo de cinco años, ofreciéndola que «él iría á treballar por mar y por tierra en do hubiese dineros.» Colocada Isabel en la amarga alternativa de renunciar á su pasión, ó de disgustar á su padre, otorgó á su amante el plazo que le pedía, y Marcilla partió para la guerra contra los moros, confiado en la fidelidad y constancia de su amada, y decidido á todo trance en adquirir lo que le faltaba. Durante la ausencia de Marcilla no se descuidó el padre de Isabel en procurar á su hija el desvanecimiento de su arraigada pasión. Evitó que ésta adquiriera noticia alguna de su amante, trató de halagarla con las ventajas de otro casamiento, y aun la hostigó para que tomase marido; pero Isabel dióle por respuesta que las mujeres no se deben casar sin

que primero sepan y puedan gobernar la casa; que además tenía hecho voto de virginidad hasta los veinte años. Su padre se resignó á esperar el plazo que ella indicaba. Llegó el día en que ya habían transcurrido los cinco años, y el padre de Isabel conoció ser llegado el momento de triunfar de la resistencia de su hija. Armado de su autoridad, de los halagos y de la persuasión, «Fija, le dijo: es mi deseo, que tomes tu compaña.» Isabel, acosada por el vencimiento del plazo, ignorante de la vida de Marcilla, recelosa de no haber tenido cartas suyas, y temerosa de oponerse á la voluntad de su padre, condescendió á la propuesta; y éste, aprovechando la oportunidad del rendimiento de su hija, hízola contraer esponsales con Azagra, probablemente llamado Pedro Rodríguez de Azagra, y al poco tiempo se celebraron las bodas. La novia dió en estar de allí adelante melancólica y pensativa. En el mismo día del convite de la boda penetra un paje en el aposento de Isabel, y le dice que al viejo Marcilla acaban de darle la noticia de que viene su hijo muy rico y con salud, de lo que todos están regocijados. Con efecto, en aquel mismo día entro Marcilla en Teruel; y en la casa de sus padres le refirieron que Isabel de Segura se había casado con Azagra, hermano del señor de Albarracín. En un documento del año de 1618 se dice que Marcilla, «revolviéndose contra moros estos cinco años ganó passados cient mil sueldos.» El extracto de la historia y genealogía de los *Amantes de Teruel*, que se publicó en el año 1785 en el *Memorial Literario* de Madrid, t. VI, pág. 387, dice: «Ofreciósele (á Marcilla) á este tiempo una ocasión muy oportuna de probar su brazo; porque los reyes de Navarra y Aragón alistaban ya sus tropas, y acudían los primeros con muchos caballeros y gentes de sus reinos para la defensa que el rey D. Alfonso intentaba contra los moros de España y Africa, que unidos entraban ya con rabiosa furia talando y destruyendo los campos y pueblos de Castilla: entre los cuales se alistó también D. Diego, y se halló en la memorable y celebrada batalla de las Navas de Tolosa, que ganaron los christianos en el año 1212; siendo señalado en ella, entre otras hazañas, por el valor y esfuerzo con que se avanzó y dió primero entre navarros y aragoneses contra las cadenas de hierro con que los moros habían cerrado la parte en que estaba armada la tienda del Miramamolín, que fueron rotas por el rey de Navarra, habiéndole puesto en fuga, saqueado sus reales y destrozado su ejército. De este modo por tan señalado el esfuerzo y valor de D. Diego, se vió éste rico y cargado de despojos hostiles.» Marcilla, aunque consternado con la infausta noticia del casamiento de Isabel, procuró empero cuanto pudo recatar su profunda pesadumbre. Llegada la hora de acostarse, Marcilla abandonó la cama «y se pasó embozado al convite ó danza del casamiento de Isabel.» Vióla bailar al compás de acordes instrumentos en medio de los convidados; y traspasado de dolor «cual si viera el cuchillo á su garganta,» abandonó aquel sitio de tormento, y se introdujo en el aposento que estaba aparejado para el tálamo de los novios. Concluído el festín de la boda, despidiéronse los convidados, y los novios se recogieron á su nupcial aposento. Marcilla no pudo salir del escondite, y permaneció oculto en aquella mansión que había de convertirse en su sepulcro. El novio Azagra quiso usar del derecho que le concedía el matrimonio; mas Isabel le rogó que se abstuviese por aquella noche, única que le faltaba para cumplir al cielo cierto voto. Consiguió, al fin, que su esposo la jurase «no coger por entonces los frutos debidos del matrimonio.» Bajo esta promesa acostáronse los dos esposos. Durmióse de cansado el novio, y la agobiada Isabel, aunque casada con Azagra, tenía fijo el pensamiento en Marcilla, de quien le habían contado que venía á cumplir una fe y un juramento. Cuando esta desventurada criatura sentía agitada su imaginación con el torcedor del pensamiento, y ahogado su corazón con el peso de las penas, Marcilla, celoso y osado como amante, salió muy quedo detrás de las cortinas, y asiéndola entrambas manos la dijo: «está contigo un hombre de quien fuiste un tiempo esposa.» Siguióse á esto un diálogo, y Marcilla, luchando con el pundonor de caballero, con la delicadeza de cortesano, con las punzantes espinas de los celos, y con el fuego devorador de la pasión que le abrasaba, reconvino por última vez á su perdida Isabel, que le negaba un beso, diciéndola: «¿No consideras, que si no fuera yo tan cortesano, tomara lo que te pido á fuerza, matando á tu esposo y mi enemigo? Pero no lo permita el santo cielo, que no lo quiero yo sino con gusto; hazme, pues, este bien: bésame, que me muero.» Y no consiguiendo Marcilla que su amada accediese á su demanda, cayó exánime á sus pies, despidiéndose con estas postreras palabras: «Adiós, Segura,» sin que llegara á pronunciar la a. Luego que Isabel se convenció de la muerte de su infortunado amante, prorrumpió en desesperadas voces y lamentos. Despiértase su marido Azagra; pregunta á su esposa la causa de su gran duelo, y ésta, fingiendo un ensueño, le contó los amores de una amiga, la fe prometida á su amante, el plazo que le había concedido, la esperanza burlada, y el trágico fin del fiel amador, por haberle negado un beso su querida. Azagra calificó á la dama de impertinente, de cruel y de melindrosa, y añadió: «ya que en vida no le dió el beso al galán, debía en su muerte darle uno y dos mil de sentimiento.» Al oir Isabel el parecer de su marido, prorrumpió en lágrimas y le descubrió el cadáver del malogrado Marcilla. «Yo soy, le dijo, la impertinente, la necia y melindrosa, pero honrada.» Pasmóse Azagra al ver tan lastimoso espectáculo, y para libertarse de los procedimientos de la justicia y del enojo de los deudos de Marcilla, pensaron llevar su cuerpo á la puerta de la casa de su padre; lo que ejecutaron sin ser vistos. Luego que el sentimiento dió lugar á la reflexión, los padres de Marcilla determinaron enterrar á D. Diego al siguiente día, y prepararon el entierro y funerales con toda la pompa que se merecía un joven tan célebre y distinguido como funestamente desgraciado. En la iglesia de San Pedro se celebraban las exequias de Marcilla, y el lúgubre clamor de las campanas anunció la hora del funeral aparato. Como la casa de Marcilla estaba próxima á la de Isabel, oyó ésta desde su retrete los tristes cánticos del entierro, y á una dueña que la acompañaba hízola subir á la reja más alta para ver el funeral concurso. Luego que Isabel descubrió el féretro de los últimos despojos de su malogrado amor, quedó pasmada, y abandonándose á las irresistibles inspiraciones de su corazón, despojóse de todas sus galas, vistióse con un monjil de bayeta, y sin peinarse el cabello bajó á la calle muy apresurada y se confundió entre las muchas mujeres que acompañaban al duelo. Entró el entierro en la iglesia de San Pedro; introducen el cadáver de Marcilla en un gran túmulo; principiase el oficio, é Isabel, no pudiendo ya resistir más, se abalanza cubierta á donde estaba el féretro, y enajenada en su dolor exclama: «¿Es posible que estando tú muerto tenga yo vida? No tengas de mi fe duda que pueda vivir un solo punto; perdona mi tardanza, que al instante contigo me tendrás. Descubrióle la cara, escobijósela, y le dió un beso tan fuerte que se oyó de toda la iglesia, y con un ¡ai! faltóle el aliento en un instante, y la parca puso en sus ojos un sello.» En el extracto de la historia y genealogía de los Amantes de Teruel, sacado de la *Memoria* presentada á S. M. é inserto en el *Memorial Literario* de Madrid, se refiere el caso de este modo: que don Diego llegó, después del plazo concedido, en el día y hora en que se hacían en la iglesia de San Pedro los desposorios de Isabel con Azagra, hermano del señor de Albarracín, y que la inopinada vista de los dos amantes los hizo caer desmayados, al uno en el presbiterio, y al otro en la parte interior de la iglesia, sin que los circunstantes pudieran reanimarlos con los socorros que les suministraron. Los cadáveres de los dos amantes fueron sepultados juntos en un sepulcro de alabastro. Hoy (julio de 1893) se hallan en la iglesia de San Pedro en Teruel, convertidos en momias muy deterioradas. La existencia de Diego é Isabel y sus amores ha sido en nuestro siglo demostrada por el teruelano Esteban Gabarda, que publicó una *Historia de los Amantes de Teruel* (1842 y 1864) con documentos justificativos y observaciones críticas. De él se ha tomado el relato aquí copiado. Ciertos detalles del mismo no están comprobados y son fabulosos. Los amores de Diego é Isabel han inspirado muchas y buenas obras de la literatura española. Recuerdo especial merecen un poema de Yagüe, una comedia de Montalbán y un drama de Hartzenbusch, producciones las tres tituladas *Los Amantes de Teruel*, como asimismo merece consignarse la ópera del tan inspirado cuanto célebre compositor español Tomás Bretón. El mismo asunto desarrolla un cuadro de García Martínez que lleva también el título citado.

– MARTÍNEZ DE MEDINA (DIEGO): *Biog.* Religioso y poeta español. Vivía en 1413. Era hermano de Gonzalo Martínez de Medina (véase). Hijo de noble familia, vió la luz primera en Sevilla, ciudad en la que se distinguió entre los jurados de la misma. Huyendo de las vanidades mundanas, vistió el hábito de San Jerónimo en Guadalupe (Cáceres) á fines del siglo XIV ó en los comienzos del XV, y se contó (1413) en Sevilla entre los fundadores del monasterio de Buenavista. De él se dijo que era «uñ ome muy onrado et muy descrepto é bien entendido, así en letras é todas ciencias como en estilo é practica del mundo.» Como su hermano, cultivó la poesía alegórica, y en sus versos apostrofó al amor mundanal, desdeñando honores y riquezas. Sus composiciones eran en este punto más valiosas por lo mismo que su autor había abrazado la vida religiosa. Escribió varias poesías en este mismo sentido y el religioso, dirigiendo á fray López del Monte, monje de San Pablo, de Sevilla, varias preguntas teológicas, que muestran su afición á la vida monástica. El lector hallará dichas producciones en el *Cancionero* de Baena, y muestras de las mismas en el tomo V de la *Historia crítica de la literatura española* por Amador de los Ríos (pág. 312).

– MARTÍNEZ DE MEDINA (GONZALO): *Biog.* Poeta español. N. probablemente en Sevilla. Vivía en 1419. Era hijo de Nicolás Martínez, tesorero mayor de Andalucía, y de doña Beatriz López de Roelas. Hermano de Diego, se tienen muy escasas noticias de su existencia, y las adquiridas se deben á Ortiz de Zúñiga, que en sus *Anales* consigna datos de la antigua y nobilísima familia de los Martínez de Medina, enlazada con las principales casas de Andalucía; á Baena, que habla del poeta en su *Cancionero*, y á las deducciones sacadas de algunas composiciones del mismo Gonzalo y de otros paisanos suyos. Ferrant Manuel de Lando le llama *escudero* y *gentil sevillano*, y, agregando que no entiende sus *dezires*, si bien llevaba hechos más de cincuenta, le invita á que vaya á dar puja á alguna renta, dejando el *pleyto* de la poesía, en lo cual sin duda alude al oficio del padre de Gonzalo. La posteridad declara injusto el juicio de Lando. Se sabe que Gonzalo fué veinticuatro de Sevilla y «home muy sotil é intrincado en muchas cosas é buscador de muy sotiles invenciones.» Gonzalo Martínez se contó entre los poetas de la escuela alegórica, y como otros, siguió las huellas de Imperial y Páez de Ribera, aunque no abrazó con tanto calor como ellos la alegoría dantesca. Sus poesías se hallan en el *Cancionero* de Baena. En ellas, arrostrando el peligro de ser tenido «por muy ardiente é suelto de lengua, censuró la creciente corrupción de Castilla.» Considera cuán desordenada y arbitraria andaba la justicia en las cortes de los reyes cristianos, aunque en ellas abundaban los alcaldes, notarios y oradores que atormentaban las leyes, mientras que en tierra musulmana un solo juez libraba los asuntos civiles y criminales sin más glosadores ni intérpretes que *discreción é buena doctrina.* Desechando la preocupación que atribuía las desgracias de las criaturas á la ventura ó el hado, proclama en sus versos la doctrina del libre albedrío, enderezado contra las extravagancias astrológicas. En sus censuras no olvida á los Papas, cardenales, obispos y prelados. Con enérgica franqueza condena también las glorias mundanas, ya apelando á la historia y á la fábula, como lo había hecho el Dante, para que fuesen más certeros sus tiros contra el orgullo y la tiranía, ya aprovechando los sucesos desastrosos y la muerte de los más encumbrados para reprender la soberbia de los vivos. Equivocóse, sin embargo, al divisar un rayo de esperanza en la declaración de la mayor edad de Juan II. Como todos los imitadores de Imperial, introdujo en sus composiciones muchos endecasílabos, en los cuales van generalmente acentuadas las sílabas cuarta y octava, constituyendo verdaderos sáficos. De los *dezires* suyos que hasta nosotros han llegado, uno fué escrito en 1418, antes de morir la madre de Juan II; en otro pintaba la muerte de Diego López de Estúñiga y Juan de Velasco, ocurridas en 1417 y 1418; uno distinto de los anteriores fué compuesto al subir á la privanza Juan Furtado ó Hurtado *el Mozo*, esto es, de 1412 á 1419. Los *dezires* de este poeta compren-

didos en el *Cancionero* de Baena ascienden á seis, que llevan los números 333, 335, 337, 338, 339 y 340. Quien deseare conocer más á este poeta puede consultar el tomo V de la *Historia crítica de la literatura española* por José Amador de los Ríos (págs. 309 á 318).

— MARTÍNEZ DE MENESES (ANTONIO): *Biog.* Poeta dramático español. N. en 1608. Se ignora la fecha de su muerte. Sospecha Barrera (*Catálogo Bibliográfico y Biográfico del Teatro Antiguo Español*, pág. 237), que este poeta es el Martínez, ingenio toledano, á quien elogia Lope de Vega en la silva primera del *Laurel de Apolo*, mas faltan noticias auténticas para señalar su patria. Sólo contaba Meneses catorce años de edad cuando dió notable muestra de sus felices aptitudes concurriendo al certamen poético que se celebró en el Colegio Imperial de Madrid para festejar la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. Escribió entonces una composición latina que obtuvo el primer premio, y una glosa castellana, según consta en la *Relación* de aquellas fiestas (Madrid, 1622). No aparece el nombre de Antonio Martínez en la *Memoria de los que escribían comedias en Castilla* por el año de 1632; pero es casi seguro, aunque no le incluyera Montalbán en dicho trabajo, que en aquel tiempo hubiese sido ya representada alguna de las que escribió Meneses, solo ó en colaboración con populares ingenios. Con motivo de la muerte de Lope de Vega compuso Martínez (1635), bajo el epígrafe de *Al sepulcro de Lope*, un soneto en extremo conceptuoso y elegante, y en otro, escrito cuatro años más tarde, hizo el elogio fúnebre de Montalbán. Una décima suya se imprimió con otras composiciones laudatorias al principio del *Manual de Grandes*, de Monseñor Querini, vertido al castellano por Mateo de Prado (Madrid, 1640). Era Meneses, por los años de 1649, individuo de la Academia literaria denominada Castellana ó de Madrid, y en el *Vejamen* dado por Cáncer se le cita del modo siguiente: «Y apenas me dejaron aquéllos, cuando se acercaron á mí envueltos en sudor y polvo, don Antonio Martínez y Luis de Belmonte. Hízome novedad el vellos juntos, y don Antonio Martínez me sacó de esta novedad con esta redondilla:

Con esta duda me enfadas:
¿Quién el vernos extrañó?
Porque siempre hago yo
Con Belmonte las jornadas.»

Casi todas las comedias de Meneses se publicaron, con su primer apellido solamente, en la *Colección general de comedias escogidas*, impresa en Madrid, desde la parte quinta, que lo fué en 1653. A él se debió la tercera jornada de *El príncipe perseguido*, compuesto con Belmonte y Moreto, y cuyo manuscrito autógrafo de los tres coautores formó parte de la biblioteca del duque de Osuna, adquirida hace pocos años por el Estado. Dicha comedia se insertó en *El mejor de los mejores libros que han salido de comedias nuevas* (Alcalá, 1651, y Madrid, 1653). En la *Colección* antes citada se publicaron estas otras, debidas á Martínez: *La silla de San Pedro; El tercero de su afrenta; Los Sforzias de Milán; Pedir justicia al culpado*, también titulada *Juez y reo de su causa; También da Amor libertad; La reina en el Buen Retiro; El mejor alcalde el rey, y no hay cuenta con serranos; El platero del cielo, San Eloy; Amar sin ver.* Con Belmonte escribió las tituladas *El Hamete de Toledo* y *Fiar de Dios*, que se insertaron en la *Colección* titulada *El mejor de los mejores libros*, etc., en la cual se imprimieron estas otras del mismo autor: *El príncipe de la Estrella* y *Castillo de la vida* (primera jornada), con Zabaleta y Vicente Suárez de Deza; *La verdad en el engaño*, con Cáncer y Juan Vélez de Guevara; *Oponerse á las estrellas* (segunda jornada), con Moreto y Matos; *La mujer contra el consejo* (segunda jornada), con Matos y Zabaleta; *El Arca de Noé* y *El mejor representante, San Ginés*, ambas con Rosete y Cáncer; *El rey D. Enrique el Enfermo*, con Zabaleta, Rosete, Villaviciosa (S.), Cáncer y Moreto. El manuscrito de esta última también formó parte de la que fué biblioteca del duque de Osuna. Sueltas se publicaron estas tres comedias de Meneses: *La campana de Aragón; La dicha en el precipicio* y *San Estacio*. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, insertó en el t. XLVII de su colección la titulada *El tercero de su afrenta*. El nombre de Antonio Martínez de Meneses figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

— MARTÍNEZ DE OVIEDO (GONZALO): *Biog.* Magnate castellano, gran maestre de la Orden de Alcántara. M. en 1340. Distinguióse en los días de Alfonso XI, rey de Castilla, á quien prestó un gran servicio derrotando al benimerín Abdelmelik (hijo de Abul Hassán, rey africano, que murió luchando contra los cristianos). Censuró por aquellos días públicamente la conducta del monarca castellano, que tenía, con menosprecio de su esposa, públicos amores con doña Leonor de Guzmán. Supo Alfonso XI que el maestre de Alcántara murmuraba, y le llamó á Sevilla. Martínez de Oviedo, que se hallaba en Jerez, lejos de presentarse al rey, reunió á los caballeros de su Orden y se fortificó en los castillos de la misma, declarándose en abierta rebelión al mismo tiempo que dirigía al soberano varios escritos, recordando sus muchos servicios y quejándose del mal pago que recibía. Sin pérdida de tiempo ofreció al rey de Portugal todas las plazas que la Orden de Alcántara poseía en territorio castellano á condición de que le ayudara en su lucha contra Alfonso XI. El portugués rechazó las ofertas. Alfonso XI sitió á los rebeldes en Valencia de Alcántara, y comprendiendo los sitiados que la defensa era inútil, se rindieron. Martínez de Oviedo se presentó al monarca, quien le reprendió con ira y le mandó juzgar como traidor. Condenado á muerte, fué degollado y quemado en la fecha citada.

— MARTÍNEZ DE PINILLOS (CLAUDIO): *Biog.* Hacendista español, conde de Villanueva y grande de España. N. en la Habana á 30 de octubre de 1782. M. en Madrid en 1853. En su ciudad natal comenzó sus estudios, y muy joven aún vino (1805) á la península con el intendente José Pablo Valiente. Militó en los días de la guerra de la Independencia (1808-14) á las órdenes del general Castaños, y como ayudante de éste. Luego se dedicó al estudio de la Hacienda desde que reinó la paz. Muy pronto el joven criollo, ha dicho Zaragoza, intrigante y travieso, mostró cuánto de él podría esperarse en ciertos terrenos del campo cortesano, cooperando con el oficial Albuerne á la mentida providencia del gobierno, como llama el conde de Toreno al decreto sobre libertad de comercio en América, expedido en 17 de mayo de 1810, que produjo el procesamiento del marqués de las Hornazas, Ministro de Hacienda en la regencia del Reino. Según parece, los referidos escritores, Zaragoza y el conde de Toreno, han exagerado la intervención de Claudio Martínez en los asuntos de la regencia. Puede creerse que tratara de hacer triunfar sus ideas, como representante del Ayuntamiento de la Habana; pero no falta quien diga que permaneció casi por completo ajeno á los trabajos de otros americanos. Es lo cierto que Pinillos aceptó en 1814 el cargo de tesorero general de Ejército y Hacienda en Cuba; que reemplazó (1821) á Ramírez, con carácter de interino, en el puesto de superintendente general de Hacienda en la misma isla; que á su vez tuvo por sucesor en el mismo año á Julián Fernández Roldán, y que volvió á encargarse de la superintendencia, también interinamente y por real comisión, con lo que sucedió en el empleo al citado Roldán, conservándolo hasta que tomó posesión del mismo (1823) Francisco Javier Arambarry. Nombrado por último en propiedad, llegó á la Habana en octubre de 1825, para suceder al interino Francisco Arango, y desempeñó la superintendencia hasta 1851, ocupándola también en este período, temporalmente, Ezpeleta y Larrúa. Para comprender cuánto su sabia administración rentística contribuyó al engrandecimiento de la isla, baste decir que las rentas llegaron en sus manos, de 2 000 000 de pesos que producían en 1825, á 37 000 000 que produjeron en 1837, y que gracias á sus acertadas disposiciones, la exportación del tabaco en rama, que en 1829 era sólo de 70 000 arrobas, ascendió en 1835 á 616 000. De las grandes obras que á su influjo y protección se debieron deben citarse hospitales, casas de seguro, cuarteles, caminos vecinales, habiendo contribuído á la mejora del Jardín Botánico, á la fundación de los *Anales de Ciencias, Literatura y Comercio*, del anfiteatro de Anatomía, del curso de Clínica, de la Escuela Náutica, del Laboratorio de Química y de multitud de establecimientos de utilidad pública, que sirvieron para aumentar la población y riqueza de la colonia. Según se ve en el *Elogio fúnebre*, que por encargo de la Sociedad Económica escribió en 1853 José María Rodríguez, la población de la isla aumentó en 730 562 almas, y la Habana sola en 112 023 habitantes, recibiendo no menor impulso bajo su amparo el movimiento científico y literario, pues por su eficaz intervención subvencionó el gobierno varias publicaciones útiles. A Pinillos se debió el acueducto de Fernando VII y la idea de llevar á la Habana las aguas de Vento. Pinillos ideó también el ramo real de descuento, á cuyo frente se colocó, y, suprimido éste, fundó el Monte de Piedad. Ensanchó la intendencia y la aduana, los hospitales de Matanzas y cuarteles de la misma, de Bayamo, de San Antonio y de Guanajay, y á su influencia se debió (1824) el arbitrio de un real de plata sobre cada barril de harina á su entrada en la Habana y Matanzas, á favor de la Real Casa de Beneficencia, por lo que obtuvo en 1828 los honores de Consejero de Estado, y llave de gentilhombre, y más tarde (1851) el cargo de Consejero de Ultramar, cuando se hallaba próximo á la pobreza después de haber vivido en la opulencia.

— MARTÍNEZ DE PRADO (JUAN): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Segovia á principios del siglo XVII. M. en la misma ciudad en 1668. Pertenecía á una familia ilustre de Segovia. Tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de Santa Cruz de su ciudad natal. Terminada su carrera con extraordinario lucimiento, ascendió por todos los grados y cargos de la Orden, con especialidad por los relativos á la enseñanza, los que desempeñó con notable ventaja y utilidad de la Orden, y en el año de 1662 fué electo provincial. Este elevado cargo, unido á su rara instrucción, demostrada en las cátedras y los escritos, le adquirió gran celebridad y una estimación poco común. Dedicado desde su juventud á la explicación de las ciencias filosóficas, y habiendo dado á luz algunas obras de este género, quiso imprimirlas todas; y en tan laudable ocupación le asaltó la muerte. Escribió: *Cursum artium* (5 t.); *Theologiæ moralis quæstiones præcipuas* (1656); *De Sacramentis* (2 t.): el primer volumen trata de *Sacramentis in genere baptismo et conformatione;* el segundo *De Eucharistiæ et sacrificio Missæ* (Valladolid, en fol.).

— MARTÍNEZ DE QUINTANA (BARTOLOMÉ): *Biog.* Poeta español. Dióse á conocer á fines del siglo XVI. Por la dedicatoria de su *Canción*, que más abajo se cita, puede sospecharse que residía en Palermo en 1594. Dicha composición se imprimió con el siguiente título: *Canción primera de Bartolomé Martínez de Quintana, al ilustrísimo señor don Hierónimo de Guzmán, sucesor de la casa de Olivares. Con anotaciones de don Luis de Heredia* (Palermo, 1594, en 4.°). La poesía, que es del género lírico y de no escaso mérito, puede verse, con las anotaciones del citado Heredia, en el t. III del *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*. Celebra las hazañas de varios héroes españoles. El impresor hace notar en la dedicatoria que la segunda canción se estaba acabando de imprimir, pero que la noticia de la venida á España de Jerónimo de Guzmán le había obligado á dar á las prensas sólo la primera. Por su parte el poeta afirma que en otro tiempo había escrito composiciones amorosas. Acaso no es composición distinta la que años después se publicó con este título: *Canción del secretario Bartolomé Martínez de Quintana á la niñez del Excelentísimo señor don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares... con anotaciones del capitán don Plácido Carrillo y Aragón* (Perpiñán, 1637, en 4.°). Por lo menos entre los comienzos de ambas producciones hay gran parecido, como podrá ver el lector en el tomo III de dicho *Ensayo*. Este Bartolomé Martínez, que en 1637 se llamaba secretario, es, según sospecha muy verosímil, el Licenciado Bartolomé Martínez que tradujo en verso castellano siete *odas de Horacio*, versiones españolas que se hallan en el tomo XLII de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira.

— MARTÍNEZ DE RECALDE (JUAN): *Biog.* Marino español. Vivió en el siglo XVI. Sirvió á las órdenes del famoso D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, y adquirió fama de inteligentísimo marino, como lo acreditó el hecho de que, al organizarse la Armada Invencible (V. estas palabras) se le confiara (1588) no sólo el man-

do directo de las fuerzas marítimas de Vizcaya, compuestas de 10 galeones y cuatro pataches, sino también una de las jefaturas principales de aquella grande armada. Fué Recalde uno de los que distintas veces aconsejaron en ocasión oportuna al duque de Medina Sidonia que acometiera á las naves inglesas, y de los que con disgusto hubieron de resignarse á permanecer inactivos cuando la victoria se presentaba segura á los españoles. Así, pues, ninguna responsabilidad le cupo en el fatal resultado de aquella famosa empresa. Era en aquel tiempo vicealmirante. Ya cuatro años antes había tenido el mando de varias naos de guerra que salieron de Santander (1584), no sin que antes pidiera Recalde á Felipe II permiso para arbolar en su nao el estandarte, pues en aquel tiempo no se distinguían las naos de guerra de las de comercio, y, según la frase de Martínez, parecería su armada, si no le daban el permiso solicitado, convoy de naos que iban á venderse á Sevilla. Consta igualmente que durante la campaña de la Armada Invencible lucharon el duque de Medina Sidonia y su almirante Juan Martínez de Recalde, ó mejor el segundo, pues el primero era del todo inepto, con número superior de naves inglesas, hallándose solos y apartados de la armada almirante. Martínez dió un *Informe sobre la fábrica de naos en las costas de Vizcaya, Guipúzcoa y Cuatro Villas el año de* 1581 y una *Relación de las medidas que han de tener los mástiles y vergas para los galeones de la armada de su mando, año de* 1584. El primer documento forma parte de la colección de Fernández Navarrete: el segundo debe de hallarse en Simancas y es uno de los comprendidos en la colección de Saus.

– Martínez de Ripalda (Jerónimo de): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Teruel en 1536. M. en Toledo en 1618. Fué hijo del doctor Bernardino de Ripalda, médico titular de su ciudad natal, muy acreditado. «Se hallaba con la mayor educación, escribe Latassa, cuando abrazó el Instituto de San Ignacio de Loyola en 1551 y lo profesó con toda la disposición para las ciencias y virtudes en que se hizo después admirar. Su magisterio en las Humanidades, la Filosofía y la Teología, tuvo aprecio, como sus sermones y dirección en los hospitales, cárceles y confesonario. Túvolo el de Santa Teresa de Jesús cuatro años, siendo joven. Sus superiores lo destinaron también á los cargos del gobierno, y fué rector del Colegio de Salamanca y de otros de la provincia de Castilla.» Murió á los ochenta y dos años de edad. Escribió: *Versión del latín al español del libro de Comptemtu Mundi*, de Kempis; *Suave coloquio del pecador con Dios* (Lérida, 1618, en 16.°); *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana* (Toledo, 1618, en 8.°). Las ediciones posteriores son numerosísimas. Baste decir que este libro se da todavía hoy en casi todas las escuelas de España. Ripalda compuso además dos libros de oraciones panegíricas y morales, y exhortaciones místicas.

– Martínez de Rosas (Juan): *Biog.* Jurisconsulto y político chileno. N. en Mendoza (República Argentina) en 1759. M. en febrero de 1813. En los días de su nacimiento la c. de Mendoza formaba parte del reino de Chile. No bien obtuvo el grado de Bachiller, hizo oposición á la cátedra de Filosofía del Colegio Real de San Carlos, y la ganó por unanimidad. En su desempeño, que duró tres años, dictó á sus discípulos un curso completo de aquella ciencia, desechando los textos adoptados hasta entonces, y otro de Física experimental, que nunca se había enseñado en Chile; pero habiendo obtenido en otra oposición la cátedra de Leyes del mismo colegio, dejó aquélla por ésta, la cual tuvo á su cargo hasta 1787. Durante este tiempo fué individuo y secretario de la Academia de Leyes y Práctica Forense; distinguióse en las dos oposiciones á las cátedras de Decreto y Prima de leyes en la Universidad de San Felipe; se recibió de abogado de la Real Audiencia (1784); sirvió todo el año siguiente el cargo de abogado de pobres, y en 1786 se graduó de Doctor en Cánones y Leyes. Llamó por entonces la atención del Capitán General Ambrosio de Benavides, quien le nombró asesor del intendente de Concepción, Ambrosio O'Higgins. Tratábase entonces de adoptar algunas medidas militares, y Rosas tomó afición á las armas en estos trabajos. Durante el desempeño de dicho cargo prestó en repetidas ocasiones servicios militares, visitando y arreglando los fuertes de la frontera. Además delineó la villa de San Ambrosio de Linares y mejoró el aseo de la c. de Concepción. Estos servicios fueron premiados con el nombramiento de teniente coronel comandante del escuadrón de caballería de milicias regladas de Concepción. En 1796, cuando llegó á Chile el Capitán General Gabriel de Avilés, llamó á Rosas á su lado y le dió el cargo de asesor interino; pero no permaneció Martínez en aquel puesto mucho tiempo, porque la corte de España nombró en propiedad para el mismo á Pedro Díaz Valdés, y Rosas tuvo que volverse á Concepción. Según los informes presentados al rey por algunos religiosos durante la ocupación del país por el ejército realista en 1814, Rosas había predicado las doctrinas de que más tarde se hizo corifeo. En 1808 acompañó en calidad de secretario á Carrasco, que iba á tomar el mando del reino citado. Después de algunas ocurrencias desfavorables para Carrasco, en que tomó parte Rosas, regresó éste á Concepción; pero comprometido por sus gestiones revolucionarias, volvió á trabajar con mayor franqueza por la independencia en aquella prov. Sus propósitos se dirigieron á captarse la voluntad de las tropas fronterizas. Sostuvo activa correspondencia con el general Belgrano y otros partidarios de la citada causa, mientras sus amigos de la cap. acumulaban los elementos que realizaron el cambio político. Habiendo descendido Carrasco del poder, é instalada la primera Junta gubernativa (18 de septiembre de 1810), ocupó en ella Martínez, por elección unánime, el puesto de vocal. Rosas fué recibido en la cap. con las mayores muestras de aprecio y simpatías, con salvas de artillería, repiques de campanas y muchos vivas. El fallecimiento del conde de la Conquista (27 de febrero de 1811), presidente de la Junta gubernativa, dió á Rosas la suma de poderes que se hallaba en manos de aquél. Entonces, contando con el voto de los vocales Rosales y Márquez de la Plata, y combatiendo la viva oposición del cabildo (Ayuntamiento) y el desagrado general que motivaron sus determinaciones, ofreció y envió á la Junta de Buenos Aires un refuerzo de 400 auxiliares, con motivo de la guerra del Alto Perú. En el motín acaudillado por un partidario de España, Figueroa, quien se rebeló en 1.° de abril de 1811, día señalado para la elección de los diputados que debían componer el primer Congreso Nacional, Rosas se distinguió entre sus colegas por su energía, pues salió personalmente en persecución de Figueroa, á quien apresó por su propia mano en una celda del convento de Santo Domingo. Por su influjo, Figueroa fué ejecutado al siguiente día, y la Real Audiencia, que había tenido parte en el motín, disuelta y reemplazada por un Tribunal de apelaciones. Rosas castigó á los que creía autores de la asonada, y en consecuencia apresó al ex presidente Carrasco, que se había retirado de la vida pública, y poco más tarde vejó á algunos individuos de la Real Audiencia y les obligó á pedir su retiro. Disuelta la Junta gubernativa por la instalación del Congreso, él, como su presidente, quiso dejar la política, justificando las causas del primer cambio gubernativo y de la marcha revolucionaria, é indicando á la corporación que le sucedía el sendero que debía seguir. El discurso que escribió con tal motivo es uno de los documentos más notables de la revolución hispano-americana, y da á conocer perfectamente las verdaderas tendencias de los movimientos ocurridos en Chile en 1810. El haberlo pronunciado fué el último servicio que prestó á la causa que defendía. A los pocos días Rosas se volvió á Concepción, donde encontró algunos partidarios, y después de varios sucesos fué desterrado á Mendoza (1812) por José Miguel Carrera, que se hallaba investido del mando supremo. Entonces comprendió Rosas que no le era posible evitar su ruina política. Gastado su influjo en Chile, miró con indiferencia los honores que se le tributaban en Mendoza. Allí se le nombró (1813) presidente de la Sociedad Patriótica y Literaria que se acababa de fundar; pero estaba resuelto á pasar sus últimos días retirado de la vida pública y realizó su propósito.

– Martínez de Toledo (Alfonso): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en 1398. Fué contemporáneo de Juan II de Castilla. Generalmente se le llama *El arcipreste de Talavera*. Se tienen pocas noticias de su vida. Sirvió como capellán al citado monarca y poseyó en efecto el arciprestazgo de Talavera. Ocupa lugar muy señalado en nuestra literatura, ya como traductor, ya como historiador y literato. Por el primer concepto debe su buen nombre á la versión castellana de las *Sentencias* y *Epístolas* de San Isidoro: una y otra se guardan manuscritas en la Biblioteca Escurialense. Como historiador se le recordará siempre con elogio por haber escrito una compilación intitulada, con no poco acierto, *Atalaya de las crónicas*, más las *Vidas de San Isidoro y San Ildefonso*. En la *Atalaya*, compuesta por los años de 1455, comprendía desde los orígenes de los visigodos, punto en que siguió fielmente el cronicon de San Isidoro, hasta la muerte de Juan II, último suceso que registraba. Considerando, según expresa el título, la Historia desde elevada atalaya, sólo anota los sucesos de más bulto. Testigo de los escándalos que vió Castilla en la primera mitad del siglo XV, no dió al reinado de Juan II la extensión que le hubiera dado un cronista especial, pero comunicó gran interés al epítome que sirve de remate á dicha obra, condenando los crímenes cortesanos, como antes había reprendido los vicios en el libro que se cita más abajo. La narración de la *Atalaya* es sencilla y fácil, pero descarnada con exceso á causa de la rapidez con que se refieren las cosas. Por esto su lectura no basta para juzgar del estilo de su autor, á quien es preciso conocer en otros escritos. Pérez Bayer niega que sea obra de Alfonso Martínez la *Atalaya de las crónicas*, y la atribuye á un Alfonso de Toledo, Bachiller y vecino de Cuenca. Tal supuesto es un error. El Bachiller Toledo compuso *El espejo de las historias*, que nada tiene que ver con la *Atalaya*. Esta es un libro nacional; la obra del Bachiller y vecino de Cuenca es un libro escolástico, con el que su autor se propuso imitar á Boccacio. Clemencín siguió á Bayer, y se equivocó al creer que la *Atalaya* estaba contenida en un códice de la Biblioteca Nacional, que lleva sin razón ese título, y en el que realmente se halla el *Sumario del despensero de la Reina Doña Leonor*. Las *Vidas de San Isidoro y San Ildefonso* se contienen en un códice de la Biblioteca Escurialense, y por el final del códice sabemos que las terminó Martínez de Toledo en la c. de este mismo nombre en 12 de febrero de 1444. Con ellas acreditó su autor, no sólo el amor que siempre tuvo á San Isidoro, sino que también aspiraba á dar á conocer y hacer populares las obras de dichos santos. Fuera injusto buscar en las *Vidas* escritas por Alfonso Martínez la seguridad de investigación que pocas veces han logrado los historiadores de nuestros días. La tradición, siempre aficionada á lo maravilloso, llevó á la pluma del biógrafo de San Isidoro relaciones abultadas ó visiblemente apócrifas, pero no por eso dejó de bosquejar con verdadero y bello colorido el retrato del célebre prelado de Sevilla, acreditando además las mismas dotes de pintor que adornaron á los demás cultivadores de la Historia en aquel período. Análogas cualidades se descubren en la *Vida del bien aventurado Santo Elifonso*, á cuyo final puso el biógrafo el *Libro de la perpetua virginidad*, compuesto por el santo, así como incluyó en la *Vida de San Isidoro* el *Libro de la oración* y las doctas *epístolas* del gran prelado de Sevilla. Ni cabe desconocer el fin moral que Martínez de Toledo se propuso con estas obras. A la sazón el episcopado español estaba corrompido, por la soberbia, la codicia y la fiereza. El arcipreste no se atrevió á combatir de frente aquellos males, pero á tan malos ejemplos opuso los bellos modelos de las historias de dichos santos, y de la comparación resaltaba con mayor viveza la gravedad de las culpas de los obispos de aquel tiempo. Atento al logro de tan meritoria idea, atribuía las costumbres coetáneas á personajes secundarios de una y otra biografía, grave defecto sin duda en un historiador, y que pudo provenir en parte de haber utilizado Alfonso Martínez el *Poema de San Ildefonso*, escrito por el beneficiado de Ubeda á principios del siglo XIV. Aquel defecto, sin embargo, daba cierto color de actualidad á las obras del arcipreste, y variedad y frescura al estilo y lenguaje. Respecto de la forma, debe además decirse que, juzgando sin duda hacer por tal medio más armoniosos sus períodos, los sembró á menudo de consonantes, llegando á producir insufrible amaneramiento. Mayor fama ha dado en todo tiempo al arcipreste de Talavera otra obra suya intitulada de varios modos, pero en cuya portada se lee generalmente: *Reprobación del amor mundano*, ó bien

Tratado contra las mujeres que poco saben, mezclado con malicia, dicen é fazen cosas non devidas; y también *Compendio breve y muy provechoso para información de los que no tienen experiencia de los males y daños que causan las malas mujeres á los locos amadores, y de otras clases anexas á este propósito*, ó así: *Archipreste de Talavera, que habla de los vicios de las malas mujeres é complexiones de los hombres*. También se da á tan conocido libro el título de *El Corvacho*. Su mismo autor hace constar que lo compuso en 1438, á los cuarenta años de edad, y se da el título de Bachiller, además de otros. Dado al estudio de las letras sagradas, y contemplando la corrupción de costumbres de su tiempo, aspiró á ponerles algún correctivo, afeando los vicios y abusos. La división y plan del libro los expone en el prólogo diciendo: Va en cuatro partes principales diviso: «En la primera (dice el autor) fablaré de reprobacion de loco amor. Et en la segunda diré de las condiciones algun tanto de las viciosas mujeres. Et en la tercera proseguirán las compliciones de los ombres, quáles son et qué virtud tienen para amar et ser amados. Et en la quarta concluiré reprobando la comun manera de fablar de los fados, ventura, fortuna, sygnos et planetas, reprobada por la Santa Madre Iglesia.» Obra moral en cuanto al propósito, *El Corvacho* es en realidad una profunda y exagerada sátira de los vicios de las mujeres, de las que Alfonso Martínez aseguró que *son peores que diablos*, por lo que no es extraño que las pinte con feos y abigarrados colores, hasta el punto de hacerlas en extremo antipáticas. Para sacar á plaza las faltas del sexo femenino, relató circunstancias que no pudo hallar en el comercio ordinario de la vida, y que sin duda conoció en el confesonario. Tuvo el libro gran interés de actualidad, acaso porque recordaba *El Corvacho*. Descubre en su autor un ingenio festivo, cáustico y picante, que trae á la memoria la sátira del arcipreste de Hita y *El Corbacho* del italiano Boccacio. Por la forma recuerda los libros indoorientales y los didácticos que de ellos provinieron, pues con frecuencia se hallan en la obra del arcipreste de Talavera los apólogos y cuentos de los libros de *Calila et Dimna* de Sendebar y sus imitadores. La *Reprobación del amor mundano*, pintando el carácter de la mujer con tintas repugnantes y justificando las aseveraciones de Boccacio, fué celebrado en su tiempo, y obscureció el brillo de las obras que se habían escrito en opuesto sentido. En efecto, el *Triumpho de las Donas* y el *Libro de las virtuosas mugeres* han llegado á nuestro siglo sin ver la luz pública. La *Reprobación del amor mundano* contó seis ediciones desde 1498 á 1547 (Sevilla, 1498, en 4.°; Toledo, 1499, en 4.°; 1500; Toledo, 1518, en folio; Logroño, 1529; Sevilla, 1547, en 8.°). El nombre de Martínez de Toledo figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Martínez Espinel (Vicente): *Biog.* Poeta y novelista español. V. Espinel (Vicente).

– Martínez Espinosa (Juan José): *Biog.* Marino español. N. en Cartagena á 14 de julio de 1804. M. á 14 de octubre de 1875. A los diez años, obtenida dispensa de edad, navegó como guardia marina en la escuadra del Mediterráneo mandada por el general José Justo Salcedo. A los dieciséis mandaba una cañonera en las operaciones contra los franceses, y luego tomó parte en la batalla de Chiclana, en la que fué herido; á los veinte emprendió viaje de vuelta al mundo en la afamada corbeta *Descubierta*, después de haber visitado la América septentrional, y regresando al Seno Mejicano, ganó á poco la codiciada insignia de la Orden de San Fernando ante los muros del castillo de San Juan de Ulúa. Entre las comisiones de mando tuvo la de escribir un proyecto para la redacción de la carta del Archipiélago de Filipinas y la de rectificar una parte defectuosa en la de Cuba, ambas importantes, origen de los trabajos que con mayores elementos se han iniciado y proseguido después. Tuvo también la de conducir la correspondencia y tropas desde Cádiz á las Antillas, y naufragó en uno de estos viajes en el Canal Viejo de Bahama, donde quedó perdido el bergantín *Ligero* que mandaba, pero sin ninguna desgracia personal y sin desconcepto en su buena reputación marinera, según juicio y sentencia del Consejo de guerra. Empleósele después en trabajos literarios y científicos, siendo sucesivamente nombrado oficial de la secretaría del Ministerio del ramo, del Observatorio Astronómico de San Fernando, segundo jefe del Depósito Hidrográfico y secretario de la sección del Consejo Real, en cuyos cometidos, tan complejos y atareados, mereció varias significaciones del Real aprecio, y comisiones simultáneas, como la de traducir la *Ordenanza naval* de los Estados Unidos, la de un *Tratado práctico de velamen*, que se mandó observar en nuestra marina, y la redacción de un *Diccionario marino inglés-español y español-inglés* para uso del Colegio Naval. A los Estados Unidos fué dos veces enviado para estudiar los adelantos de las construcciones marítimas y adquirir materiales de buques y puertos para la isla de Cuba, y para utilizar los conocimientos que allí amplió tuvo á su cargo en Cádiz la construcción de tres buques de vapor, y en el mismo departamento la revista de inspección del colegio y buques, con amplias facultades para proponer cuanto creyera beneficioso á la organización de uno y otro, como lo hizo en extensas Memorias muy elogiadas en el Ministerio. Ya entonces figuraba Juan José Martínez en la lista de los generales de la armada gozando de concepto distinguido. Fué vocal de la Junta Consultiva, Mayor general de la armada, comandante general de los cuerpos de artillería é infantería, Consejero Real, ingeniero general, ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, Consejero de Estado, presidente del Consejo de Redenciones y Enganches, y en suma, apenas se encontrará destino superior en cualquiera de los muchos ramos de la marina que no serviera. En la capitanía general del departamento del Ferrol lo hizo cerca de seis años, dominando en este período algunas circunstancias muy difíciles, si bien, en compensación, alcanzó la época de mayor actividad en aquel arsenal. En los trabajos de entretenimiento, de los que son conocidos algunos episodios histórico-marinos y una biografía de su padre, el Teniente General de la armada Juan José Martínez y Carrillo, nunca puso su nombre. Entre los oficiales que andan impresos, merecieron aplauso y aprobación superior un *Nuevo método de trincar la artillería;* el *Reglamento de arboladuras;* la Memoria titulada *De la necesidad urgente de reorganizar el personal de la artillería de marina y de los medios que parecen más oportunos para ejecutarlo*, y el *Reglamento del Colegio Naval*. De todos sus trabajos el que más complació, al parecer, al gobierno que los había encomendado, fué la edición estereotípica de las *Tablas de navegación de Mendoza* y su explicación razonada, pues en la Real orden congratulatoria se dice que es «obra la más útil y de uso más general de todas las que sobre la materia se han publicado hasta el día, que enaltece su notorio mérito (del Almirante), acredita más y más sus vastos conocimientos y le hace á la vez digno del aprecio nacional y del cuerpo de la armada en que sirve, siendo la voluntad de S. M. que este testimonio de su regia benevolencia se haga público, circulándose, etc.»

– Martínez Galindo (Tomás): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Borja (Zaragoza) en 1671. M. en Valencia en 1736. Estudió Humanidades en su patria y Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Zaragoza. Recibió el grado de Doctor en la de esta misma capital á fines del siglo XVII, y dió muchos testimonios de su erudición y de su práctica en el cargo de abogado. En 1707 obtuvo la plaza de fiscal en la Real Audiencia de Sevilla, de donde pasó con igual cargo á la chancillería de Valencia, y después fué oidor de la misma. Fué barón sapientísimo, según el canónigo Ignacio de Lisa. Escribió: *Phœnix Jurisprudentiæ Hispanicæ, sive Instituta Hispana, vel opus singulare institutionum Juris, vel Codex Civilia Hispanorum Jura nova, atque occurata methodo declarans. Ad propositionum seriem redactus, pleneque ab eo expositus, ut á Glossographo, aut interprete* (Sevilla, 1715, en fol.). Sus demás escritos carecen de importancia.

– Martínez Imbert (Claudio): *Biog.* Músico y compositor español contemporáneo. N. en Barcelona á fines de 1845. Ingresó en edad infantil en la Escolanía de Nuestra Señora de las Mercedes; estudió bajo la dirección del maestro de la misma, Bernardo Calvo Puig, los principios de solfeo y los elementales de piano, y luego el órgano, la armonía y el contrapunto. Completó la enseñanza pianística con las lecciones de Pedro Tintorer. En 1859 la Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia, premió su *trío* para paino, violín y violoncello. Además del premio que Martínez ganó en 1875 en los Juegos Florales de Murcia, concedióle el Municipio el título de consistorial. En el mismo año obtuvo en Valencia el premio titulado *Certamen de ferias y fiestas populares*, concedido por el Ayuntamiento de aquella ciudad. En 1875 la Academia Bibliográfica Mariana le concedió dos premios. Ganó Martínez en Zaragoza en 1876 el premio ofrecido á una *sinfonía* por la Real Sociedad Económica de Amigos del País. En el primer certamen Clavé, celebrado en Barcelona en 1877, alcanzó el premio ofrecido á la *cantata* á coros y orquesta, titulada *Cataluña*; el otorgado á la *sinfonía* á toda orquesta y el primer *accésit* al coro á voces solas. El Liceo Brigantino de la Coruña premió en 1879 una composición vocal suya, y en el mismo año fué también premiado su *Capricho sinfónico* para celebrar la apertura del curso academico-científico-literario del Ateneo de Valencia. La *Crónica de la Música*, de Madrid, concedióle en 1880 un premio, y otro la Sociedad del Iris, en dicho año, por la composición de un coro á voces solas. En enero de 1880 dió Imbert en el Teatro Principal de Barcelona una audición pública de todas las referidas obras premiadas. Destinó los productos de aquella función á un fin benéfico. Dió más tarde (1885) otra audición de composiciones suyas, exclusivamente de música *di camera*, en la sucursal de la casa Erard. La prensa elogió ambas audiciones. Vacantes las plazas de maestro de capilla de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes y de la colegiata de Santa Ana, le fueron ofrecidas, mas no pudo aceptarlas por sus ocupaciones artísticas. Ha figurado como pianista, compositor ó maestro concertador en los conciertos que en Barcelona organizaron artistas de tanto crédito como las hermanas Marchisio, Casella, Peget, Petit, Sarasate, Monasterio, Planté, Pitter, etc., etc. De sus 200 composiciones ha publicado 50, editadas en España, Alemania y Francia. Son de distintos géneros: religioso, popular, sinfónico, pianístico, orgánico, etc., etc. Ha formado parte de varios jurados musicales; ha ejercido distintos cargos en las muchas corporaciones de que es socio de mérito, honorario ó residente. La *Crónica de la Música*, refiriéndose á una obra de Martínez, titulada *Candor é inocencia*, retrata acertadamente al maestro, expresándose en estos términos: «Modelo de pulcritud y atildamiento, las obras del señor Martínez Imbert son siempre irreprochables, académicas, por decirlo así.»

– Martínez Izquierdo (Narciso): *Biog.* Prelado español. N. en el lugar de Rueda (Guadalajara) á 29 de octubre de 1831. M. asesinado en Madrid á 19 de abril de 1886. En el colegio de segunda enseñanza de Molina de Aragón estudió y ganó tres años de Latinidad y Humanidades, y continuó su carrera en el Seminario conciliar de Sigüenza. Prosiguió luego sus estudios en la Universidad de Madrid, y recibió en ella el grado de Bachiller en Filosofía en julio de 1856. Habiendo regresado al Seminario de Sigüenza, estudió en él Teología, mereciendo todos los años notas brillantísimas, y alcanzando en los grados de Licenciado y de Doctor las mejores calificaciones. Al mismo tiempo que estudiaba tenía á su cargo una cátedra de Lengua griega en el Seminario. Más tarde desempeñó la cátedra de Religión y Lugares teológicos. Nombrado en días posteriores bibliotecario del Seminario de Sigüenza, organizó la biblioteca del mismo, formándose los índices bajo su dirección. En 1864, el obispo de la diócesis le confirmó el cargo de moderante de la Academia de Teología, y, durante su permanencia en el Seminario, Martínez Izquierdo sustituyó á los profesores en varias cátedras, demostrando en todas estas tareas su talento y vasta ilustración. En abril de 1857 recibió, á título de patrimonio, las órdenes menores y sagradas mayores, y en noviembre de 1864 ganó por oposición la canonjía penitenciaria de la catedral de Sigüenza. Dos años más tarde (1866) obtuvo por oposición la canonjía magistral de la iglesia metropolitana de Granada, siendo en extremo notables sus ejercicios, y en el mismo año se encargó de la dirección del Seminario conciliar de aquella diócesis, logrando ponerle en un estado brillantísimo. En diversas épocas desempeñó interinamente la secretaría del arzobispado de Granada y otros cargos referen-

tes al gobierno de la diócesis, siendo nombrado arcediano en 1868. Hasta aquel año nunca había intervenido en los asuntos generales de la nación ni se había ocupado para nada de política; antes de ser elegido diputado á Cortes en 1871, y aun después de su elección, tampoco hubiera tomado parte en los debates si el voto de sus feligreses y la excitación del alto clero no le hubiesen obligado á ello. Dotado de constitución débil y de carácter afable, su palabra necesitaba de gran silencio para ser oída; mas á pesar de su poca extensión y de la sencillez con que era pronunciada bien pronto cautivaba, pues Martínez Izquierdo hablaba sin odios, sin envidias, sin rencores. Cuando en 1871 resonó su palabra en el recinto de la Representación Nacional todo el mundo le elogió; de todos los lados de la Cámara salieron aplausos, y lo mismo sus correligionarios, los carlistas, que los adversarios, le felicitaron con sinceridad y entusiasmo. Martínez Izquierdo, terminada la legislatura de 1871, creyó terminada su misión, y pensó retirarse de la vida política para consagrarse á los deberes de su ministerio; pero ni el partido clerical se lo permitió ni lo consintieron sus amigos de Molina de Aragón. En efecto, Martínez volvió á ser elegido diputado para las Cortes que sucedieron á las de 1871. Uno de los políticos que más admiraba el talento de Martínez era Castelar; cuando fué presidente del gobierno de la República, en 1873, le propuso para obispo de Salamanca á la corte de Roma. La propuesta fué despachada al punto, siendo preconizado por Pío IX en el consistorio de 2 de enero de 1874, y consagrado en 31 del mismo mes. Pocos días más tarde hizo su entrada pública en la capital de la diócesis salmanticense. Elegido senador en 1876, combatió la base undécima del proyecto de Constitución hoy (1893) vigente, base que admitía la tolerancia de cultos. Martínez Izquierdo defendió en absoluto la unidad católica, pero con una benevolencia que debió ser muy agradable al gobierno, entonces presidido por Cánovas del Castillo. Como orador sagrado era también muy conocido en Madrid, especialmente por la oración fúnebre que pronunció en la iglesia del Carmen el 2 de mayo de 1871 en conmemoración de los héroes que murieron en defensa de la independencia española, y la que en 1878 pronunció en la iglesia de San Francisco en las solemnes honras celebradas en aquel templo por el eterno descanso de la que fué reina de España, doña Mercedes de Orleáns. Reelegido senador en 1881, opuso su veto, dando muestras de una intransigencia que nadie sospechaba, al proyecto de ley de matrimonio civil, y como protesta se retiró del Senado con el arzobispo de Santiago después de haber pronunciado (24 de noviembre de 1881) un discurso del que están tomadas estas palabras: «La ley del matrimonio civil es una ley perturbadora, que nos lanza al camino de la lucha. De plantearse, desde el púlpito, desde el confesonario, en nuestras conferencias privadas, la condenaremos sin respeto á la autoridad civil. Lo advertimos á tiempo. En depósito hemos recibido las doctrinas de la Iglesia de manos de nuestro Señor Jesucristo, y estamos en la obligación de defenderlas.» En el tiempo que poseyó la mitra de Salamanca ejerció á la vez las funciones de administrador apostólico de la diócesis de Ciudad Rodrigo. Dejó que se establecieran en su diócesis los Jesuítas, los Carmelitas en un convento de Alba de Tormes, y los Dominicanos en el histórico y memorable de San Esteban, y prestó caritativo hospedaje en el mismo á los novicios de la provincia dominicana de Tolosa en Francia. Procuró con el mayor esmero la restauración de los monumentos de la ciudad de las Letras y de las Ciencias, haciendo costosas y difíciles reparaciones en la catedral y reedificando el ala del suntuoso edificio del Seminario, destruída en 1836. Favorecido por el carácter inteligente y formal de los salmantinos, puso allí en vigor toda la disciplina eclesiástica, desde la iglesia catedral al santuario más humilde, y desde el primer monasterio hasta el último beaterio. Creada la diócesis sufragánea de Madrid por decreto pontificio (1885), á propuesta del gobierno español, y con arreglo al concordato de 1851, nombróse obispo de la nueva diócesis á Martínez Izquierdo, que verificó su solemne entrada en Madrid (2 de agosto). En los pocos meses que ocupó la silla dió muestras de caridad y desinterés, sobre todo durante la epidemia colérica de 1885; pero la energía con que trató de poner fin á los muchos abusos le enemistó con todo el clero de su diócesis. Un presbítero, llamado Cayetano Galeote, que se suponía injustamente postergado por el obispo, acercóse á éste en el momento en que el prelado llegaba al atrio de la catedral de San Isidro para oficiar de pontifical en la festividad del Domingo de Ramos (18 de abril de 1886), é inclinándose como para besar el anillo del obispo, sacó con la mano derecha un revólver que llevaba oculto y disparó hasta tres veces apuntando á su prelado, que á consecuencia de las heridas recibidas falleció en la fecha citada. El cadáver del obispo recibió sepultura en la citada iglesia catedral después de haber sido embalsamado. El matador, tras un proceso en el que surgieron muchos incidentes, fué encerrado en un manicomio.

– Martínez López (Pedro): *Biog.* Escritor español. N. en Villahoz (Burgos) á 25 de abril de 1800. Ignoramos la fecha de su muerte. Fué liberal afrancesado, y hubo de emigrar á Francia, en donde permaneció largo tiempo. Poseyó una cultura bastante universal, pues á sus conocimientos filológicos y literarios unía los geográficos y agronómicos. Ideó algunos aparatos agrícolas, y dejó estas obras: *El mundo tal como es, ó todos locos...?*. – *El granero de los labradores* (París, 1861, en 4.°): en este opúsculo elogia las ventajas de una sembradora mecánica de su invención. – *Principios de la lengua castellana, ó prueba contra todos los que asienta D. Vicente Salvá en su Gramática* (París, 1840, en 18.°, y Madrid, 1841, en 8.° mayor). – *Los Florones de D. Vicente Salvá, apuntados en español* (París, 1847, en 12.°). – *Gramática de la lengua castellana* (París, 1847, en 12.°). – *Gramática de la lengua castellana. Obra aprobada por la Dirección general de estudios del reino de 24 de enero de 1843, con un tratado completo de pronunciación, prosodia, ortografía antigua y moderna y el de la análisis gramatical y lógica* (4.ª edic., París, 1857, en 12.°). – *Mapa de España y Portugal, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las posesiones ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades, compuesto con presencia de datos fidedignos* (Madrid). – *Diccionario francés-español y español-francés, adoptado por la Universidad de París para la enseñanza en los colegios y casas de educación* (Madrid, en 8.°). – *Valbuena reformado, Diccionario latino-español*, un vol. en fol., muy abultado. Hay de esta obra numerosas ediciones, hechas desde el año cuarenta y tantos hasta la fecha. – *Un trocito de lengua escabechada para la Academia Española*. – *Las palabras de un Pavus Mayor para don Vicente Salvá*. – *Un cortadillo de Rosoli Dicitur para este cura Pedro Martínez López* (Madrid, 1844, en 4.°). – *Gramática francesa y española*, en colaboración con D. P. Julián Carrión (París, 1845, en 12.°). Además tradujo *El Judío errante*, de Eugenio Sué (París, 1845, 2 vol. en 4.° y en 8.°); *Elevación del alma á Dios*, del abate Baudrand (París, 1846, en 18.°); *Alma elevada á Dios por medio de consideraciones y discursos, dispuestos para cada uno de los días del mes*, por Baudrand (en 18.°).

– Martínez Marina (Francisco): *Biog.* Escritor español. N. en Oviedo á 10 de mayo de 1754. M. en Zaragoza á 25 de julio de 1833. Después de haber hecho los estudios de latinidad y Filosofía, comenzó los de Teología en la Universidad de su ciudad natal, continuando estos últimos en la de Toledo, á donde marchó á terminarlos en 1778, después de haber estado algún tiempo en el Colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá. Fué tanto lo que allí se distinguió por su aplicación y su saber, que se le nombró bibliotecario, y luego rector por unanimidad. Concluída su carrera, demostró el fruto que de ella había obtenido en los ejercicios de oposición que sostuvo en 1780, y más particularmente en los de 1781, cuya brillantez le valió un puesto en el cabildo de San Isidro de Madrid. Su vocación principal fué hacia los estudios históricos con aplicación á la Política y á la Jurisprudencia, sin descuidar los eclesiásticos y los lingüísticos. Merced á las pruebas que de ellos dió, y por mediación del conde de Campomanes, ingresó en 1787 en la Real Academia de la Historia. Fué uno de los académicos que trabajaron con más celo y provecho, demostrando su erudición en Memorias concienzudas, y haciéndose digno del aprecio y confianza de la corporación hasta el punto de que ésta por dos veces (1801 y 1816) le nombró su director. Contóse además entre los individuos de la Academia de la Lengua. Después de haber prestado grandes servicios literarios á su patria, y de haber sufrido no poco por las reacciones políticas de 1814 y 1823, murió en la fecha citada. Marina se distinguió muy particularmente por su vasta instrucción y por su vehemente anhelo de rápidas reformas políticas, anhelo que con mucha frecuencia le hizo tomar sus deseos por realidades, y presentar bajo un aspecto falso, aunque sin duda de muy buena fe, las instituciones y libertades de nuestros antepasados. Las principales obras de Marina son la *Teoría de las Cortes*; un *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de los reinos de León y Castilla* (Zaragoza, 1832); un extenso *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español*, para servir de introducción á la *Teoría de las Cortes*, y el *Juicio crítico de la Novísima Recopilación* (1820); *Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas, señaladamente del Romance Castellano;* las *Antigüedades hispano-hebreas, convencidas de supuestas y fabulosas*. El nombre de Martínez Marina figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Martínez Molina (Rafael): *Biog.* Médico español. N. en Jaén á 24 de diciembre de 1816. M. en la misma capital á 14 de marzo de 1888. Estudió Filosofía en Granada; quiso consagrarse al estado eclesiástico, y cambiando de parecer más tarde, ganó el título de Bachiller con la nota *Némine discrepante*, y comenzó la carrera de Medicina. Pasó á Madrid en 1839, y obtuvo por oposición una plaza de alumno interno del Colegio de San Carlos; en 1842 se le confirió, también por oposición, el cargo de ayudante director, y en 17 de febrero de 1846 el de ayudante del director de trabajos anatómicos; en todos los cursos de su carrera mereció la nota de sobresaliente, y al terminarla alcanzó, mediante oposición, el premio anual, componiendo en breves horas de reclusión, con arreglo al plan de estudios vigente, una oración facultativa en idioma latino. Fué nombrado más tarde (1854) catedrático sustituto permanente, y por Real orden de 14 de noviembre de 1857 catedrático supernumerario para las asignaturas de Anatomía general y descriptiva, Fisiología, Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, las cuales explicó durante cursos completos, dirigiendo además los necesarios ejercicios prácticos de las últimas, así como los correspondientes á las de Osteología y Disección. Tuvo además á su cargo la plaza de profesor clínico, y la dirección facultativa de varias clínicas en las épocas de vacaciones, y sustituyó al Dr. Fourquet en la cátedra de Anatomía descriptiva y general y en la dirección de los trabajos anatómicos. Contóse también entre los profesores del Hospital de San Jerónimo, de Madrid, durante la invasión colérica de 1854 á 1855; fué ayudante-profesor en el Hospital general y ejerció otros cargos que le confiaron las Direcciones generales de Instrucción pública y Sanidad. Era Doctor en Medicina y Cirugía y en Ciencias naturales, regente en Botánica, médico honorario de la Real familia, individuo de la Real Academia de Medicina, socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, etc., y tradujo la *Patología quirúrgica*, de Nelaton; el *Tratado de operaciones*, de Guerin; la *Anatomía descriptiva*, de Sappey; la *Anatomía general*, de Van-Kempen, y otras obras facultativas. Fué redactor de *El Siglo Médico*, periódico madrileño, y colaborador de varias revistas científicas. Poco antes de morir renunció todos los cargos que había ejercido en su larga vida profesional, y sólo conservó el de médico-director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, en Madrid, donde prestó asiduos servicios hasta que, herido por mortal dolencia, se retiró á su ciudad natal, en la que falleció. En vida se le conoció en toda España por los nombres de *sabio andaluz* y *perla de San Carlos*. Brilló especialmente como cirujano, y su reputación como práctico fué universal. Discípulo de los insignes maestros Fourquet, Argumosa y Toca, ocupó á su vez en la Ciencia un lugar eminente, y no satisfecho con las enseñanzas que daba en su cátedra oficial, dió también á centenares de alumnos repasos gratuitos en su propio domicilio, convertido en centro de estudio y conocido por la denominación de *Instituto biológico*. Allí reunió una biblioteca

surtida de todo lo más notable producido por las Ciencias médicas; una rica colección terapéutica, cuyos alcaloides rivalizaban en número con los de la Facultad de Medicina de Madrid, y un valiosísimo arsenal quirúrgico. «En su físico, ha dicho Pulido, mostraba un recogido y bien proporcionado cuerpo, una lenta y dulce expresión oral; en su inteligencia, con selecta armonía de facultades, una ilustración general y progresiva; y en sus afectos, con los ayunos para su propio trato, las bondades y larguezas para el prójimo.» El exceso de modestia y de ocupaciones le impidió publicar mucho de lo bueno que podía haber escrito. Sin embargo, en sus producciones citadas dejó modelos de buen decir, descubriendo en ellas á la vez sus vastos conocimientos en Medicina y Ciencias naturales. Enemigo de las distinciones y honores, fué en varias épocas agraciado con la gran cruz de María Victoria, de Isabel la Católica y de Carlos III, pero jamás las ostentó en acto ninguno. En su disposición testamentaria ordenó que su cuerpo recibiera sepultura en la tierra y legó una respetable cantidad para el sostenimiento de las escuelas de Dibujo y de primeras letras de su ciudad natal patrocinadas por la Sociedad Económica de Amigos del País, y para la fundación de una escuela de niños y otra de niñas en el distrito de San Pedro, que le vió nacer. Sus paisanos acordaron construir un magnífico mausoleo en el cementerio de Jaén para guardar los restos mortales del insigne maestro.

– MARTÍNEZ MONTAÑÉS (JUAN): *Biog.* Arquitecto y escultor español. M. en 1649. Antonio Palomino dice que fué natural de Sevilla; pero el abad Gordillo, su contemporáneo, asegura que nació en Alcalá la Real (Jaén), y esto conviene con lo que expone Pacheco, de que fué su maestro Pablo de Rojas, profesor de Granada, á cuya provincia perteneció Alcalá. No es difícil adivinar el motivo que tendría Montañés cuando comenzó á trabajar por sí solo para trasladarse á Sevilla, pues esta ciudad superaba á Granada en comercio, población y otras ventajas, sostenedoras de las Bellas Artes. La obra más antigua que se conoce en Sevilla de su mano es el *Niño Jesús*, en el sagrario de la catedral, que está firmado en la peana de plata en el año 1607. Sigue en orden de tiempo la *cabeza* y *manos* de la estatua de vestir de San Ignacio, que estuvo en la casa profesa que fué de los Jesuítas, y que trabajó en el año 1610 para la fiesta de su beatificación, y luego el *retablo* y *estatuas* del monasterio de San Jerónimo en Santiponce, una legua distante de aquella ciudad, concluídos en 1612, ajustados en 3500 ducados que le pagaron, y además 300 fanegas de trigo de gratificación, según consta en los papeles de aquel archivo. Mateo Vázquez de Leca, arcediano de Carmona y canónigo de la catedral de Sevilla, donó en 24 de septiembre de 1614 á la Cartuja de Santa María de las Cuevas el célebre crucifijo del tamaño del natural que ejecutó Juan Martínez. Hizo Montañés en los años 1617 y 1618 los dos *retablos* del coro de los legos del mismo monasterio, con las estatuas de *Nuestra Señora*, de *San Juan Bautista* y de algunas Virtudes, pues las demás se añadieron en 1698, y en 1620 esculpió la de *San Bruno*, que con el estofado costó 9500 rs. Pero la obra que más acredita su mérito y el gran concepto que se tenía en la corte de su habilidad, es la que resulta del pedimento original, firmado de su mano y presentado en el Tribunal de la Contratacion de Indias en 19 de septiembre de 1648. Dice así: «Juan Martínez Montañés, escultor y arquitecto, me presento ante V. S. y digo: Que por mandado de V. S. se me ha notificado que alegue de mi derecho en razón de que se me dé licencia para nombrar una nao de visita en esta flota de Tierrafirme, en virtud del privilegio que S. M. me concedió por sus reales cédulas, que tengo presentadas ante V. S. y afirmándome en lo que tengo dicho en mi pedimento digo: que por carta de S. M. fuí llamado para hacer un retrato de su real persona para enviar al gran duque de Florencia, que lo envió á pedir, porque estaba haciendo un caballo, y que para que viniese á su real persona convenía se le enviase el dicho retrato; y para este fin dexé mi casa y mi ocupación, y asistí en su real corte más de siete meses, con que se consiguió el intento para que fuí llamado, y lo hice tan á satisfacción de S. M. que luego se remitió á Florencia al gran duque, y en satisfacción y paga de este servicio hecho á su real persona me hizo merced de una visita de nao, que es la que tengo presentada, para que navegue de marchante en una de las flotas de Tierrafirme ó Nueva España; y por haber habido falta de naos, y dar lugar á que los demás tuviesen cabida, lo he retenido hasta el presente año, desde el de 1636, que fué en el que S. M. me dió la dicha cédula. Por tanto á V. S. pido y suplico, que atento á que esta es paga de mi trabajo y de servicio hecho á su real persona, y no á otros títulos, como son los demás, y que el día de hoy estoy viejo y necesitado, y con muchos hijos; y que habiendo dado lugar á los demás para que tuviesen cabimiento, no lo han hecho, y agora me pretenden quitar mi justicia, siendo como es paga de tan gran servicio, en que gasté mi caudal; y atento á lo legado por V. S. se servirá de mandar se me dé licencia para que nombre nao, que estoy pronto á nombrarla.» El retrato de que habla este pedimento coincide con lo que dice Antonio Ponz refiriendo la historia de la ejecución de la célebre estatua ecuestre de Felipe IV, que se colocó en Madrid en uno de los jardines del Buen Retiro, trabajada en Florencia por Pedro Tacca, y concluída en 1640. Y como exponga el citado escritor que este célebre estatuario hubiese pedido á la corte de Madrid un retrato del rey hecho por buen pintor en la actitud que se quería estuviese el caballo, y que en efecto se le envió uno pintado por Diego Velázquez de Silva, ¿por cuanto no pudo el mismo Velázquez haber inspirado al monarca lo conveniente que sería para el mejor acierto de Tacca, remitirle también un modelo de escultura?» Y nada más natural que valerse para su ejecución del Montañés, á quien tanto había tratado en Sevilla por ser amigo de su suegro Pacheco, estando seguro del buen desempeño que daría de su encargo, como en efecto le dió, mereciendo la aprobación del monarca que mandó enviarle á Florencia en 1636 con tiempo oportuno para que Tacca pudiese aprovecharse de él. Este modelo llenó á Montañés de honor y satisfacción, y fué muy celebrado en Sevilla y en América. Conocemos otra petición de su mujer Catalina de Salcedo y Sandoval, de Ignacio, Francisco y Hermenegildo Martínez Montañés, clérigo de menores, sus hijos, y de dos hijas que no se nombran, fechada en 10 de enero de 1650, diciendo ser ya muerto el padre en el año anterior, é instando en la pretensión de la nao. De ella se infiere que el escultor Alfonso Martínez no ha sido hijo suyo, como algunos han pretendido, y que Montañés no falleció en 1640, como afirmó Palomino. Por fin la viuda logró poner corriente su instancia, pues consta que en 1658 se le remitió de Portovelo una barra de plata, valor de 1000 pesos de á ocho á cuenta de la licencia de toneladas que había vendido. «Pocos escultores españoles, escribe Ceán hablando de Montañés, le han aventajado en la naturalidad de las actitudes, en el plegar de los paños y en la amabilidad de los semblantes; y pocas estatuas hay tan respetables, ni que tanto muevan á devoción, como la de vestir de Jesús Nazareno, llamado de la Pasión, que se venera en el convento de la Merced Calzada de Sevilla.» No es extraño lo que cuenta Palomino, que cuando salió á la calle por la primera vez en la semana santa, el Montañés la buscaba en las bocacalles fuera de sí, absorto y admirado de que él la pudiese haber ejecutado.» Yo sin ser su autor, agrega, confieso, que en los muchos años que he residido en Sevilla, hice lo mismo y no me satisfacía si no la veía dos ó tres veces en la tarde de su procesión. – ¿Pues qué diré de la de Santo Domingo, mayor que el natural, desnuda de medio cuerpo arriba y en actitud de penitencia, colocada en el retablo mayor del convento de Portaceli, extramuros de aquella ciudad?» Hizo en ella ostentación del saber é inteligencia que tenía en todas las partes del arte, manejadas con gusto y delicadeza, buscando el buen efecto y la verdad. Fué muy gracioso en los niños, y son muy estimados los originales, pues hay muchos vaciados en plomo y bronce. Procuraba en las contratas de sus obras sacar el partido de que se pintasen y estofasen por su dirección, para que los oficiales no corrompiesen con el aparejo los contornos y sentimientos de las figuras. Sobre esto le suscitaron un pleito los pintores de Sevilla, y Francisco Pacheco escribió un papel muy erudito y picante en 16 de julio de 1622, censurando su conducta en esta parte, que atribuía á ambición, como perjudicial al gremio de la pintura. Las principales obras de Montañés son: *Retablos con las estatuas de San Jerónimo, San Juan Bautista, San Juan Evangelista, San Isidoro* y las *Virtudes Cardinales; Crucifijo; San Juan Bautista* y *San Bruno* (todas éstas existen en Santiponce); *Concepción; San Cristóbal; San Pedro Alcántara; Jesús Nazareno; La Virgen y San José; Santa Clara; San Joaquín y Santa Ana; Santo Domingo; Santiago; Crucifijos;* diferentes estatuas de *San Juan Bautista* y *San Juan Evangelista*, y *retablos* en diferentes iglesias de Sevilla.

– MARTÍNEZ MONTIÑO (FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVI. Según sospecha Nicolás Antonio, sirvió de cocinero ó jefe de cocina á Felipe II, rey de España. Otros afirman que Montiño era portugués por su nacimiento. Escribió un libro intitulado *Arte de Cocina, Pastelería, Bizcochería y Conservería* (Madrid, 1611, en 8.°, y 1628). Parece que hubo otra edición anterior á éstas, y que se hizo en 1560 (en 8.°); mas ya en tiempo de Nicolás Antonio era sin duda muy rara, pues no la vió este erudito bibliógrafo. Por dicha obra figura el nombre de Martínez Montiño en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MARTÍNEZ PEDROSA (FERNANDO): *Biog.* Literato español. M. en Madrid á 2 de septiembre de 1892. Cuando falleció ejercía el cargo de subdirector en una de las direcciones del Ministerio de Hacienda. De sus obras merecen especial recuerdo las dos siguientes: *Perfiles y colores*, sátira de costumbres (en 8.° mayor), con ilustración de Angel Lizcano; es uno de los volúmenes de la *Biblioteca de Arte y Letras; Sombras, rasgos de la fisonomía social* (Madrid, 1878, en 8.°).

– MARTÍNEZ POZO (JUAN): *Biog.* Pintor español. N. en Murcia. M. en la misma capital en 1872. En su ciudad natal fué alumno de la Sociedad Económica, y en Madrid de la Real Academia de Bellas Artes. En la capital de España recibió además las lecciones de Isidoro Lozano. A la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1866 llevó un cuadro de historia, *El triunfo de David*, por el que obtuvo mención honorífica. Pensionado por la Diputación provincial de Murcia, estuvo en París continuando sus estudios desde 1867 hasta 1872, año en que regresó á Murcia con el fin de gestionar una prórroga de pensión que justificaban los azarosos sucesos de la guerra franco-prusiana y la Commune. Entonces le sorprendió la muerte. De su pincel existen en el Museo Provincial de dicha ciudad los siguientes cuadros: *Margarita probándose las joyas*; un *Trovador*; una *Odalisca;* estudio de desnudo; *La escena de las cruces*, del *Fausto; Una misa de doce á principios del siglo*; recuerdos de la catedral y *Un banquete*. Estos tres últimos son bocetos, y todos ellos de notable mérito. En la Exposición de París de 1870 presentó: *Visita de Gil Blas de Santillana á Laura*, y *Preciso es que sea bella*.

– MARTÍNEZ REINA (JUAN): *Biog.* Escultor español. N. en Caravaca (Murcia) en 1728. M. en Madrid á 29 de agosto de 1800. Aprendió su arte en Madrid, ya como discípulo de Francisco Gutiérrez, ya asistiendo á las clases de la Academia de San Fernando. Ganó dos premios en el concurso abierto por dicha corporación en 1756. Había sido nombrado académico supernumerario (1780) de la misma en atención al mérito de sus muchas obras de Escultura en piedra, plomo y madera. Dejó estas obras: En Zamora *Una sacra Familia;* en Colmenar de Oreja *San Juan Nepomuceno*, *El beato Simón de Rojas* y *Una Dolorosa*, de medio cuerpo; en Móstoles un *San Isidro*, *San Bartolomé* y *San Juan*; en el Ferrol *Una Dolorosa;* en Brunete *Un crucifijo*; en Aranjuez *Santa Rosalía*. En dicho Real Sitio hay otras muchas obras de su mano, pues habiendo sido escultor titulado de Aranjuez al servicio del rey, tuvo que hacer muchos adornos para la decoración de los jardines y puertas de edificios reales, tanto rústicos como urbanos.

– MARTÍNEZ ROBLES (FRANCISCO ANTONIO): *Biog.* Naturalista y agrónomo español. M., joven todavía, después de 1833. Fué discípulo de La Gasca y del agrónomo Arias en el Jardín Botánico de Madrid. Dióse á conocer por una *Disertación sobre las causas de las enfermedades de las plantas*, que incluyó Arias en la colección publicada por él en Madrid en 1813. Asunto parecido es el de la *Disertación de Martínez sobre las enfermedades del trigo, cebada, arroz y demás*

cereales, impresa en Madrid igualmente y en el mismo año, después de haberla leído en un ejercicio de oposición á cátedras de Agricultura, y había escrito además una *Disertación sobre el cultivo de la vid*, que se conserva inédita, con fecha de 1819, en el Jardín Botánico de Madrid. Fué Martínez Robles uno de los adicionadores de la *Agricultura general de Herrera*, reimpresa por la Sociedad Económica de Madrid en los años 1818 y 1819, habiendo redactado el mismo autor una *Memoria sobre el modo de establecer los prados naturales y artificiales*. Obtuvo Martínez la cátedra de Agricultura establecida en Toledo, donde leyó en 1820 un *Discurso inaugural sobre la necesidad y utilidad del estudio de la Agricultura*, que se halla impreso, y en 1833 alcanzó igual plaza en el Jardín Botánico de Madrid, habiéndola disfrutado poco á causa de su temprana muerte. Cuando desempeñaba la cátedra de Toledo contribuyó Martínez á la formación de una *Memoria sobre la pertenencia, extensión, calidad de las tierras y administración de los montes de Toledo*, impresa en Madrid en 1821, y después hizo un *Ensayo sobre las castas de olivo de Andalucía*, que también se imprimió en Madrid en 1833.

– MARTÍNEZ SALAFRANCA (MIGUEL JUAN DOMINGO ESTANISLAO): *Biog.* Escritor español. N. en Teruel á 9 de mayo de 1697. M. en Villel (Teruel) á 29 de septiembre de 1772. Era hijo de Juan Martínez Nieto y Juana Ana Calvete. Fué racionero de la iglesia de San Pedro de su ciudad natal, templo en el que la familia de Calvete poseía el patronato de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, y por esta línea, como por la paterna, era su linaje antiguo y muy calificado. Se ignora el motivo de haber adoptado el apellido de Salafranca, nuevo en sus inmediatos ascendientes, que quizá no lo sería en otros, y esto hubo de ser la causa de su uso; pues en un *papel* que escribió siendo joven sólo puso de su mano los apellidos de Martínez Calvete. «Sus estudios, dice Latassa, se tuvieron por bien afortunados por su sabiduría y erudición en el griego, hebreo, latín y otros idiomas.» En la corte de Madrid, donde residió muchos años, fué capellán de Su Majestad en las Reales capillas de Nuestra Señora del Buen Consejo y de San Isidro, académico fundador de la Real Academia de la Historia establecida en dicha corte, uno de los sabios redactores del *Diario de los Literatos* de España, individuo de otras juntas de hombres doctos y un eclesiástico piadoso, moderado y tan desinteresado y olvidado de los acomodos que le proporcionaban sus méritos y aceptación, que vivió contento con aquellas tenues rentas, y aun cuando en 1769, sin pretenderlo, fué provisto en una canonjía de la catedral de Huesca, no supo hacer otra cosa que renunciar y agradecer la benignidad real. Retirado á Villel, tres leguas distante de su patria, siguió en cuanto se lo permitían sus achaques los estudios y el exacto cumplimiento de sus obligaciones hasta su muerte. Entre las obras que escribió son de citar las siguientes: *Memorias eruditas para la crítica de Artes y Ciencias, extraídas de las actas, bibliotecas, observaciones, ephemérides, relaciones, misceláneas, historias y disertaciones de todas las Academias de Europa y de los autores de mejor fama entre los eruditos* (Madrid, 1736, 2 t. en 8.°); *Diario de los literatos de España, en que se reducen á compendio los escritos de los autores españoles y se hace juicio de sus obras* (Madrid, 1777, 7 t. en 8.°); *Memorias eruditas para la crítica de las Artes y Ciencias*, que pudiera haber visto la luz pública, dado que para ello se concedieron las licencias necesarias; *Memorias eruditas para la crítica de las Artes y Ciencias*, tomo IV, que contiene: I. Fuentes maravillosas. II. Reflexiones del emperador Marco Antonio, con notas de monsieur y madama Dacier. III. Historia de un pastor que amó una oveja. IV. La Gaceta de la China, y al fin un mapa y explicación de la Caribdis Muscena (manuscrito en 4.°); *Disertación histórico-geográfica sobre las antigüedades de la imperial villa de Madrid* (es un grueso tomo en 8.°), y al fin hay *Memorias de antigüedades de Madrid, de Toledo, de Alcalá y de otros pueblos de España*, en tres tomos, etc.

– MARTÍNEZ VILLERGAS (JUAN): *Biog.* Poeta y escritor español contemporáneo. N. hacia 1817. Según él mismo declara en el prólogo de una de sus obras, no siguió una carrera determinada. Formó su gusto literario con la lectura asidua de nuestros clásicos, lo mismo que con la de los buenos autores de otros países y de todas las épocas. Mostró desde su juventud gran amor á las ideas democráticas, y á su propagación y defensa aplicó todos sus esfuerzos, siendo de gran valor para las mismas las campañas que sostuvo Villergas con la pluma. No le apartaron de la lucha los graves contratiempos que sus escritos le ocasionaron, antes bien aumentó la mordacidad de sus sátiras y epigramas de carácter político, que alternaban con la publicación de otras poesías de distinto género, pero siempre de carácter festivo. Ya en 1842 se contaba entre los escritores más populares de la península, no sólo por sus servicios políticos, sino también por la belleza y verdad de los trabajos literarios con que trazaba cuadros admirables de las costumbres contemporáneas. Después de haber conseguido en España gran renombre con una larga serie de publicaciones, especialmente con las intituladas *El dómine Lucas*, *Poesías satíricas* y *La vida en el chaleco*, pasó á la Habana y allí fundó y dirigió *El Moro Muza*, del que hubo de hacer segunda edición en 1862 (Habana, 4 t. en fol.) y que reapareció en la misma ciudad por los años de 1874. En esta segunda época, que coincidía con la guerra civil de Cuba, Martínez Villergas, que ha figurado siempre en el partido republicano, mostróse en aquella isla español sin condiciones y constante defensor de la integridad nacional. De regreso en la península no mucho tiempo después, Villergas se entregó al descanso, y en Madrid vive (julio de 1893) apartado de las tareas periodísticas como de todo trabajo literario. Además de las obras suyas que se han citado, deben recordarse también las siguientes: *Poesías jocosas y satíricas* (Madrid, 1842 y 1847, en 8.°); *Los misterios de Madrid, miscelánea de costumbres buenas y malas con viñetas y láminas á pedir de boca* (íd., 1844, 3 tomos en 8.°); *Los políticos en camisa, historia de muchas historias* (íd., 1845-47, 3 t. en 8.° mayor).

– MARTÍNEZ Y HERRERO (BARTOLOMÉ): *Biog.* Poeta é historiador español. N. en Huesca. M. en Zaragoza en 1874. Fué abogado de los Colegios de Zaragoza, Huesca y Madrid, ingresando en el primero en 10 de agosto de 1855. Escribió: *Sobrarbe y Aragón. Estudios históricos sobre la fundación y progreso de estos reinos, hasta que se agregó á los mismos el condado de Barcelona* (Zaragoza, 1868, 2 t. en 4.°); *Doña María de Lastanosa*, drama en cuatro actos, original y en verso (Zaragoza, 1845, en 8.°); *Don Gonzalo de Sobrarbe*, drama en cuatro actos, original y en verso (Zaragoza, 1863, en 8.° mayor).

– MARTÍNEZ Y SOLER (VICENTE): *Biog.* Compositor español. V. MARTÍN Y SOLER (VICENTE).

– MARTÍNEZ Y YAGO (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. en Paiporta (Valencia) á 2 de noviembre de 1814. Comenzó el estudio de su arte bajo la dirección de Francisco Grau, y completó después su instrucción con Francisco Llacer y Miguel Parra, al mismo tiempo que asistía á las clases de la Academia de San Carlos, en las que obtuvo los primeros premios y ganó la mayor estimación de sus maestros y compañeros. Dicha corporación, en 3 de noviembre de 1844, le concedió el título de académico supernumerario por la Pintura, y en 30 de mayo de 1847 el de académico supernumerario en la de Historia. En 1848 fué nombrado conserge de aquella Academia, plaza de la que tomó posesión en 16 de marzo de 1849. Pintó muchos cuadros para particulares y corporaciones. Los más notables son: el de *San Bruno*, tamaño natural, que se guarda en Valencia en la iglesia llamada de la Compañía; *Una Asunción*, para el altar mayor de la iglesia parroquial de Torrente; *Diana y sus ninfas sorprendidas por Acteón; Ninfas sorprendidas por sátiros; Neptuno y Anfitrite* y *El Juicio de París*, obras todas pintadas por encargo del conde de Parsent. Luego se dedicó exclusivamente á la restauración, género en el que llegó á ser una verdadera especialidad, habiendo restaurado 54 cuadros de la catedral de Valencia; 14 de la parroquia de San Andrés; las magníficas pinturas sobre talla, originales de Juan de Joanes, que se admiran en la de San Nicolás, y otras muchas para Inglaterra, Francia y otras naciones. Es el padre de Salvador Martínez Cubells.

MARTINEZIA (de *Martínez*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas correspondientes á la familia de las Palmáceas y constituído por Ruiz y Pavón con especies de la flora del Perú, con el tallo espinoso; hojas pinnadas con segmentos cuneiformes, truncados en el ápice y con el régimen sencillo ó ramoso, y flores masculinas y femeninas en la misma inflorescencia; las masculinas con tres sépalos foliáceos y tres pétalos, con seis estambres y un pistilo rudimentario; las femeninas con tres sépalos, tres pétalos, una membrana circular y sexdentada, representando el verticilo estaminal ciñendo el ovario, que es trilocular y lleva tres estigmas sentados en su ápice; el fruto es drupáceo y con una sola semilla.

– MARTINEZIA: *Zool.* Género de insectos ortópteros de la familia de los locústidos. Este género, creado por Bolívar, profesor de Entomología del Museo de Madrid, fué dedicado á D. Francisco de Paula Martínez, catedrático del mismo establecimiento, que le recogió en la excursión que en unión de otros naturalistas españoles verificó en el centro de América.

Las espinas y tubérculos que ostenta este animal en su cabeza le distinguen fácilmente de los demás géneros próximos.

MARTINGALA (del provenzal *martingaux*): f. QUIJOTE; parte de la armadura antigua, que cubría y defendía el muslo.

– MARTINGALA: fig. y fam. Combinación que los jugadores hacen en los juegos de azar para defender mejor su dinero.

MARTINI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Compositor italiano. N. en Bolonia en 1706. M. en la misma ciudad en 1784. Recibió su educación musical bajo la dirección de Predieri y Riccieri; ingresó después en la Orden de los Franciscanos, y á los diecinueve años obtuvo el título de maestro de capilla de la iglesia de San Francisco. En Bolonia abrió una escuela de composición, de donde salieron, además de otros artistas destinguidos, Tarti y Mattei. Su correspondencia con los sabios, personas de alta categoría y algunos reyes ó emperadores de su época, manifiesta la veneración universal que este músico había sabido adquirirse. Por más que sus obras de música religiosa le hayan procurado grande y legítima reputación, á sus escritos didácticos es á los que debe el importante lugar que ocupa en la historia del Arte. Sus escritos más notables son: *Historia de la Música; Ensayo fundamental práctico del contrapunto en el canto llano.*

– MARTINI (JUAN PABLO EGIDIO): *Biog.* Compositor alemán. N. en Freistadt (Palatinado) en 1741. M. en París á 10 de febrero de 1816. En 1758 fué nombrado organista del convento de Franciscanos de Friburgo. Dejó este cargo con motivo de las discusiones que tuvo con su padre, y partió para Francia. Al llegar á Nancy, Martini comenzó por aprender la lengua francesa; después se dedicó á perfeccionarse en la teoría de la música, é hizo publicar algunas composiciones que le proporcionaron la protección del rey Estanislao. Después de la muerte de este príncipe volvió á París y alcanzó el premio del concurso abierto para la composición de una marcha destinada á las guardias suizas. En 1771 se representó en el Teatro Italiano una partitura suya titulada *El enamorado de quince años*, que obtuvo un triunfo extraordinario. Sucesivamente fué director de música del príncipe de Condé, agregado con el mismo título á la persona del conde de Artois, y encargado después de la dirección artístico-musical del Teatro Monsieur; en 1792 se refugió en Lyón, temiendo que sus relaciones con la familia real pudieran motivar su persecución, mas cuando vió que los jefes del poder Ejecutivo no se cuidaban de su humilde personalidad, volvió á París y compuso una ópera, *Safo*, que fué representada en 1794. En 1798 fué nombrado inspector del Conservatorio é individuo del Comité de Instrucción de este establecimiento. Entre las ocho partituras representadas de Martini se citan: *El enamorado de quince años; La batalla de Yory; El derecho del señor*, etc.; mas la obra que ha inmortalizado su nombre es la que se titula *El placer del amor sólo dura un momento*. También escribió algunas composiciones didácticas, entre ellas *Melopea moderna* ó *El arte del canto reducido á principios.*

– MARTINI (FERNANDO). *Biog.* Literato italiano. N. en Monsummano á 30 de julio de 1841.

Hijo de un poeta cómico, recibió una educación muy incompleta en sus primeros años, y trató más tarde de completarla por sí mismo, concurriendo á las bibliotecas y dedicando desde 1858 hasta 1862 dieciséis ó dieciocho horas cada día á la lectura. En el último año citado publicó ya algunos escritos poco importantes. Luego imprimió los intitulados *Un hermoso matrimonio* (1864) y *La elección de un diputado* (1867), que son dos comedias que el público acogió no más que con mediano agrado, pero de las cuales la segunda fué no mucho más tarde muy aplaudida en Florencia. Nombrado profesor de Literatura é Historia en la Escuela Normal para Mujeres, en Vercelli (1869), trasladóse después á la ciudad de Pisa. Compuso por aquel tiempo (1871) un proverbio intitulado *Chi sa il giuoco non l'insegni*, que se representó muchas veces y tuvo varias ediciones, y al año siguiente imprimió otra obra con el título de *Pecado y penitencia*. Su proverbio más celebrado y de mayor mérito es el que tituló *Il peggior passo é quel dell'uscio* (1873), y en el mismo año dió en la Universidad de Pisa una conferencia defendiendo la teoría del *arte por el arte, lo bello por lo bello*. Fué en días posteriores acusado de realismo por su obra intitulada *La Marchesa* (1876), y contándose desde algunos años antes (1871) entre los colaboradores del conocido periódico *Fanfulla*, en el que firmaba sus artículos con los seudónimos de *Fantasio* y *Fox*, reunió en un volumen, titulado *Fra un sigaro el'altro*, algunos artículos suyos notables. Fundador de *Il Fanfulla della Domenica*, vió leídas y comentadas en toda la península italiana sus críticas y sus polémicas, inspiradas por juicio severo. También ha intervenido en la política de su patria, logrando más de una vez ser elegido diputado.

– MARTINI (VICENTE): *Biog.* Compositor español. V. MARTÍN Y SOLER (VICENTE).

MARTINIA (de *Martyn*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas *(Martynia)* correspondientes á la familia de las Sesámeas y formado por plantas herbáceas, peloso-glandulosas, con hojas opuestas ó aproximadas y que habitan en las regiones cálidas de América. Tienen el cáliz provisto de dos ó tres brácteas en su base y con cinco divisiones casi iguales; corola irregular, acampanada, gibosa en la base y desigualmente quinquéloba; estambres didínamos, de ellos á veces dos estériles y un quinto rudimentario siempre estéril; estigma bilamelar; fruto capsular coriáceo, erizado, leñoso, provisto en el ápice de un pico curvo retorcido; semillas carnosas abayadas, poco numerosas.

La especie llamada *trompa de elefante (Martynia proboscidea*, Glox.), planta anual de la Luisiana y Mississippí, tiene el tallo robusto, ramoso, de 30 á 40 centímetros; hojas acorazonadas, anchas, pecioladas y enteras; flores grandes, colgantes, de color blanco amarillento manchado de rojo; el fruto es grande y se prolonga en un pico arqueado que en la madurez se divide en dos cuernos ganchudos. Se cultiva mucho como ornamental.

Martinia olorosa (M. fragrans, Lindl.). – Anual también y muy análoga á la precedente, de la que difiere por sus flores aún mayores y de un color rojo violado ó purpúreo. Originaria de Méjico.

Martinia amarilla (M. lutea, Lindl.). – Anual, limbo redondeado, flores numerosas en racimo piramidal ó cónico, pero más pequeñas que las de las especies anteriores y con la corola amarilla. Brasil.

Martinia de dos estambres (M. diandra, Glox.). – Hojas acorazonadas y dentadas, corola blanquecina ó purpúrea, fruto con dos ápices unguiculados. Méjico.

MARTINIA (de *Martini*, n. pr.): f. *Paleont.* Subgénero comprendido en el género espírifer *(Spirifer)* de la familia espiriféridos, orden apigios, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Las especies del género martinia *(Martinia*, M'Coy), sinónimo del ambocelia *(Ambocœlia*, Hall), están caracterizadas por tener la línea cardinal más corta que la anchura de la concha; extremos del borde cardinal redondeados; superficie lisa; espirales interiores pequeñas. Son todas fósiles y se encuentran desde el silúrico hasta la caliza carbonífera. *M. (Spirifer) glabra*, Sow., y *M. (Spirifer) lineaa*, Sow., corresponden al primero de los dos terrenos citados, mientras que *M. (Spirifer) lœvigata*, Schloth., es propio de la caliza carbonífera. El devónico contiene también especies particulares, entre las que merece citarse la *M. Umbonata* del período Marcellus del devónico norte-americano.

MARTINIANO AUGUSTO (MARTÍN): *Biog.* Emperador romano. M. en 323. En dicho año le asoció Licinio al Imperio y ambos fueron á combatir á Constantino á Calcedonia; vencidos por su competidor, fueron condenados á muerte.

MARTINICA: f. *Bot.* Nombre vulgar de algunas especies del género *Cassia* de la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, y que habitan en América, como son la *C. occidentalis*, L., y la *C. tomentosa*, L., y otras. Sus hojas se emplean alguna vez en infusión como laxantes.

– MARTINICA: *Geog.* Isla del grupo de las Antillas menores, perteneciente á Francia, sit. entre la Dominica al N. y Santa Lucía al S. Es alta y fragosa; se extiende 34 millas del N.O. ¼ N. al S.E. ¼ S., entre el Cabo San Martín y la punta de Salinas, con una anchura variable que en la parte N.O. es de unas 8 millas, en el S., desde el Cabo de Salomón hasta la costa oriental de 16, y en el centro, en el fondo de la bahía de Fort-Royal y el puerto François, apenas de 7; abraza una área próximamente de 988 kms.²; puede avistarse á distancia de 15 leguas, y además se reconoce fácilmente por tres altas montañas que sobresalen de la cadena que corre á lo largo de ella. La más septentrional de éstas es la Pelée, que se eleva á 1350 m., y cuya cima, vista desde lejos, aparece redonda y sin nada que pueda llamar la atención. Los Pitones de Carbet, situados en el interior de la isla, poco más ó menos al tercio de su long. empezando á contar desde el extremo septentrional, se hallan entre San Pedro y Fort-Royal, puertos los más concurridos de la Martinica, y forman un grupo de cerros cónicos de laderas excesivamente pendientes, de los cuales el más elevado alcanza á 1208 m. de alt. La Pelée y los Pitones de Carbet suelen á menudo ocultar sus cumbres entre las nubes, razón por la que se prefiere generalmente recalar á la Martinica por el S., parte hacia la cual se encuentra la montaña de Vauclín, elevación de 605 m., que parece un cono truncado que sobresale entre una cadena de cerros, la cual se une al N.O. con los Pitones de Carbet, y se divide hacia el S. en dos ramales, de los cuales uno termina en la punta de Salinas, extremidad S.E. de la isla, y el otro se confunde con los escarpados cerros que dominan la bahía de Fort-Royal y la gran ensenada del Diamante. Las costas N.O. y N.E. de la Martinica son altas, limpias y acantiladas, desde el Pan de Azúcar, farallón al N.O. de la bahía Trinidad, hasta Fort-Royal; pero la costa S. y S.E. de dichos puntos es irregular, profundamente entrecortada y peligrosa, particularmente en la parte oriental que está salpicada de islotes rasos y arrecifes á más de 2 millas de distancia. El terreno es muy fértil y produce todas las plantas de los trópicos. Tiene la isla 176000 habits., repartidos en 25 municipios, que forman dos dists.: el de Fort de France, que es la cap., y el de Saint Pierre. Es una de las primeras tierras de América vistas por los españoles, y la empezaron á colonizar los franceses en 1625. Ha sufrido muchos terremotos; los que mayores daños causaron fueron los de 1776, 1779, 1780, 1788, 1813, 1817, 1823, y 1839. ‖ Una de las islas Granadinas ó Granadillos, Antillas menores inglesas; se llama *Pequeña Martinica* y está al N.E. de Cariacu.

MARTINICO: m. fam. DUENDE.

MARTINIEGA: f. Tributo ó contribución que se debía pagar el día de San Martín.

> ... y el rey dió luego al infante D. Felipe parte de las sus rentas: la MARTINIEGA de Avila y el portazgo.
>
> JUAN NÚÑEZ DE VILLAIZÁN.

> ... ansí de MARTINIEGAS y yantares... como otros cualquier pertenecientes al señorío.
>
> *Crónica del rey D. Juan el Segundo.*

MARTINISMO: m. Doctrina de los martinistas. V. MARTINISTAS.

MARTINISTAS: m. pl. *Hist. ecles.* Discípulos y partidarios de las doctrinas de Pascual Martínez. Éste las enseñó en Burdeos á Saint-Martin, oficial del regimiento de Foix, al cual han creído algunos fundador de esta secta. Según Saint-Martín, el cristianismo y el catolicismo no son idénticos; el catolicismo no es más que el seminario, el camino de pruebas y de trabajo, la región de las reglas, la disciplina del neófito para llegar al cristianismo. El cristianismo es el término; el catolicismo el medio; el cristianismo es el fruto del árbol; el catolicismo no puede ser más que su abono; el cristianismo no ha suscitado la guerra más que contra el pecado; el catolicismo la ha suscitado contra los hombres. Es muy difícil presentar un resumen de la doctrina de este innovador. Sus discípulos dicen que el que no está iniciado en su sistema no es capaz de juzgarle. Los partidarios de Saint-Martín se llamaron martinistas franceses, para distinguirse de los de una secta que nació en la Universidad de Moscú á fines del reinado de Catalina II, y que tuvo por jefe al profesor Schwarts, los cuales se llamaron martinistas rusos, y profesaban dogmas muy conformes con los de los franceses. Habiendo traducido en ruso algunos escritos de Saint-Martín y tratado de propagar su doctrina, fueron presos varios individuos de esta secta, y no alcanzaron la libertad hasta que subió al trono el emperador Pablo. Reunen los libros mágicos, las pinturas jeroglíficas y todo lo que tiene relación con las ciencias ocultas. Profesan mucho respeto á la palabra divina, que no sólo revela la historia de la caída y libertad del hombre, sino que contiene los secretos de la naturaleza, por lo cual buscan sentidos místicos en todos los lugares de la Biblia.

MARTINMALO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Guarramán, p. j. de La Carolina, prov. de Jaén; 26 edifs.

MARTINSBURG: *Geog.* C. cap. del condado de Bérkeley, est. de Virginia del Oeste, Estados Unidos, sit. al E.S.E. de Wheeling, á orilla de un pequeño afl. de la dra. del Potomac; 7000 habits. Fundiciones.

MARTINUZZI (JORGE): *Biog.* Cardenal y hombre de Estado. N. en Croacia hacia 1482. M. en Alvinez en 1551. Era religioso de un convento cercano á Buda. Cansado de las austeridades del claustro é impulsado por su espíritu ambicioso, se agregó al rey de Hungría, Juan Zapoli, á quien había conocido como uno de tantos nobles; le siguió á Polonia, y cuando este príncipe se vió obligado á huir del ejército victorioso de su rival Fernando de Austria en 1528, fué empleado en varios asuntos importantes, contribuyendo con su celo, inteligencia y actividad á que se posesionase de nuevo del trono. Obispo después de Grosswardein, llegó á ser en 1540, á la muerte de Zapoli, regente del reino, tutor de Juan Segismundo, hijo de este príncipe, en unión de la reina Isabel, madre del joven rey y hermano de Segismundo II, rey de Polonia, bajo la protección de Solimán, sultán de los turcos. A partir de este momento Martinuzzi demostró un espíritu de dominación, ambición y avaricia que le hicieron odioso y le condujeron á su perdición. Habiendo pedido Isabel explicaciones al regente de las inmensas riquezas que había adquirido, éste le contestó que acerca de este asunto se entendería con su pupilo cuando fuese mayor. Por esta época entró en negociaciones secretas con Fernando de Austria; firmaron ambos un tratado por el cual le cedía la Transilvania en cambio del principado de Oppeln; hizo que le nombrasen arzobispo de Grau y le diesen el capelo cardenalicio; obligó á la reina Isabel á que se marchase á Karlsbourg; después, deseando desembarazarse de los imperiales que había llamado á Transilvania, entró en relaciones con la Puerta, y propuso á Solimán que arrojase del país el ejército de Fernando. Al saber esto, Fernando ordenó á su general, Castaldo, que le librase de Martinuzzi, quien le estaba haciendo traición, después de haberla hecho á su rey. Tres oficiales penetraron entonces en el palacio del cardenal regente y le cosieron á puñaladas. Según Mailhat, Martinuzzi estaba dotado de facultades extraordinarias y unía á una elocuencia atractiva gran conocimiento de los asuntos. Los inmensos tesoros que se encontraron en su casa prueban que no era menos ávido de riquezas que de mando. Algunos escritores católicos, especialmente el abate Bèchet, han hecho esfuerzos por rehabilitar á Martinuzzi y presentarlo á la posteridad como gran ministro, como una víctima inocente y como un mártir.

MARTIÑÁ (LA): *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Melios, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 21 edifs.

MARTIÑAN: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Bande, ayunt. y p. j. de Bande, prov. de Orense; 159 edifs.

MARTIÑANA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Osera, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 21 edifs.

MARTIODA: *Geog.* Villa del ayunt. de los Huetos, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 18 edificios. En esta v. tuvieron torre y palacio los señores de ella, que eran los Hurtado de Mendoza. Fueron construídos dichos edif. á principios del siglo XII. No lejos de la v. estuvo Iruna, colonia romana, y cerca de la sierra de Badaya se halla el monasterio de este nombre, que perteneció á la Orden de San Agustín.

MÁRTIR (del lat. *martyr;* del gr. *μάρτυρ*): com. Persona que padece muerte por amor de Jesucristo y en defensa de la verdadera religión.

> ... por lo cual se llaman MÁRTIRES, que quiere decir *testigos*, porque de esta manera dieron testimonio de la fe que profesaban.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... padeció tan horribles tormentos, y con tan admirable constancia y alegría, que parecía uno de aquellos valerosos é invencibles MÁRTIRES de los tiempos de Nerón, Decio ó Diocleciano.
>
> RIVADENEIRA.

– MÁRTIR: fig. Persona que padece grandes afanes y trabajos.

– ANTES MÁRTIR QUE CONFESOR: fr. fig. y fam. con que se explica la dificultad y resistencia que algunos muestran para declarar lo que se pretende saber de ellos.

MÁRTIRES (Los): *Geog.* Barrio del ayunt. y p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 14 edifs.

– MÁRTIRES (Los): *Geog.* Islas del Archipiélago Carolino, Micronesia española, Oceanía. Llámanse también *Tamatam*, y constituyen uno de los grupos esparcidos entre el de Namonuito y las Palaos. Son tres islas: Tamatam, Fanadik y Ollap. La primera está sit. en los 7° 32′ lat. N. y apenas tiene un km. de extensión; se levanta al extremo O. de un arrecife rodeado de un banco de arena, que se prolonga al E. A 3,5 kms. de Tamatam, en dirección N.O., se encuentra la isla Fanadik, de forma casi redonda, que apenas tiene 500 kms. de diámetro, rodeada de su arrecife correspondiente de un km. de diámetro, y á 8 kms. de la primera y en dirección exactamente al N. está la isla de Ollap, rodeada de extenso arrecife que se prolonga 4 kms. en dirección á Fanadik y 2 kms. en dirección E. La isla Ollap tiene de superficie la tercera parte de un kilómetro cuadrado. Descubrió estas islas el patache *San Lucas*, de la armada de Legazpi, el 17 de enero de 1565. «Llegaron, dice la relación, á tres islas pequeñas, puestas en triángulo, y á la punta de una de ellas que forma arrecife; ocupaban 22 kms. y estarían apartadas unas de otras como unos 5 ½ kms.; se hallaban en 7° y tres cuartos, y distantes 275 kms. de las de atrás. De ellas salió gente armada que hizo traición y mató tres españoles.» En 1801 reconoció este grupo D. Juan Ibargoitia al mando del navío *Filipinas*. Después lo vieron Freycinet en 1819 y Duperrey en junio de 1824. Duperrey levantó el plano de las tres islas, dándoles el nombre de Tamatam, Fanadik y Ollap.

– MÁRTIRES (ISLAS DE LOS): *Geog.* V. KORIDO.

MARTIRIAR: a. ant. MARTIRIZAR.

MARTIRIO (del lat. *martyrium):* m. Muerte ó tormentos padecidos por causa de defender la verdadera religión.

> ... esforzáis los corazones de los hermanos á padecer MARTIRIO con la confesión de vuestra fe, y con la pasión de vuestro cuerpo.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... fué tan excelente la vida de Tomás Moro, y tan ilustre su MARTIRIO, que me parece debo añadir á lo que he dicho en el capítulo pasado algunas cosas.
>
> RIVADENEIRA.

– MARTIRIO: fig. Cualquier trabajo largo y muy penoso.

– MARTIRIO: *Relig. é Hist. ecles.* La palabra *martirio* significa testimonio, y *mártir* testigo, y, por lo tanto, la muerte ó los tormentos sufridos por no negar la divinidad de Jesucristo ó alguna verdad de la fe, por conservar alguna virtud ó no incurrir en algún delito, es y se llama martirio, y al que la sufre mártir, porque da testimonio á la verdad y á la justicia y la rubrica con su sangre. Infiérese de esto que la religión cristiana tiene tantos testigos que dan fe y aseguran su divinidad cuantos son los mártires que la han confesado en los tormentos y confirmado con su muerte.

Las actas de los mártires, en las cuales con proligidad constan la clases de tormentos que se empleaban, unas veces con tal furor que hacían estremecer y temblar hasta á los más animosos, y otras con tanta lentitud que les ponían en una prueba aún más dura y rigorosa, no son devotas leyendas inventadas y propagadas con objeto de excitar la piedad de los fieles. Estos documentos preciosos, conservados por la veneración de los cristianos desde los primeros tiempos en que el martirio fué auréola de la virtud sacrificada, han sido examinados escrupulosamente por la crítica más severa, representada por nombres nada sospechosos de excesiva credulidad, como los de Ruinart, Mabillon, Natal, Alejandro, Fluri, Tillemón y Hostenio.

Asombroso es, en verdad, el número de los mártires, no siéndolo menos las circunstancias que rodearon los martirios, ora se atienda á los tormentos, ora á las personas que los sufren. Para darse entera cuenta de los extremos que alcanzó la resistencia pagana, preciso es comprender el carácter del pueblo dominador del mundo, cuando en un rincón de Judea alumbró la Tierra la verdadera luz.

Fué el pueblo romano esencialmente guerrero, y llamó héroes á los que habían contribuído á exterminar más pueblos, y grandes á los que habían sabido arrebatar la independencia á las naciones. Con las ideas de aquel pueblo amamantado por la fiereza y fundado en la fuerza y la violencia que llevan consigo las conquistas, habían de chocar las tendencias de los cristianos y sus predicaciones de paz, fraternidad y justicia, ó sea la condenación explícita de la política de Roma al través de los siglos. Eran por lo tanto los cristianos enemigos públicos, y debían ser odiados por todo buen ciudadano. Cuando más arreciaban las calamidades para el Imperio, sostenían los cristianos que tales desastres eran avisos del cielo, y que los romanos, enfangados en todos los vicios, se habían hecho acreedores á tan terribles castigos. Por esto sacerdotes y políticos paganos atizaban el odio del pueblo contra la nueva secta, esparciendo la creencia de que los cristianos, sólo por serlo, eran enemigos de los dioses, de los emperadores, de las leyes, de las costumbres y de toda la naturaleza.

Tuvo Nerón el triste privilegio de comenzar las persecuciones, satisfaciendo sin duda su abominable sed de sangre, al propio tiempo que halagaba las pasiones exaltadas de la plebe, dando así á sus rigorosas medidas aspecto político. La segunda persecución, unida quedó al nombre de Domiciano. Habiendo pretendido reconstruir el Júpiter Capitolino, impuso á los hebreos una contribución personal con tal objeto, contribución que fué rechazada por los cristianos, que no quisieron prestarse á que con su peculio se propagase la idolatría. Durante esta persecución, Juan, el Apóstol predilecto de Cristo, fué desterrado á la isla de Patmos, donde le fué revelado el Apocalipsis.

Tuvo lugar la tercera persecución en tiempo de Trajano, que entró con notoria repugnancia en la senda de los suplicios. No tuvo, sin embargo, valor suficiente para oponerse al clamoreo de la opinión excitada contra los partidarios de la buena nueva. Escribiendo á Plinio manifestaba el emperador que no era posible establecer reglas ciertas y generales en las causas de los cristianos. «No conviene hacer pesquisas, decía, pero es menester castigar á los que sean acusados y convictos. Si el acusado niega ser cristiano, y lo prueba invocando á los dioses, concédase perdón á su arrepentimiento, cualquiera que fuese la sospecha que pese sobre él. Por lo demás, en ningún delito se deben admitir denuncias ciegas, por ser un ejemplo pernicioso y distante de nuestras intenciones.» Como se ve palpablemente, el emperador vacila entre su sentimiento y la dureza férrea de las leyes. Con razón pregunta Tertuliano, á propósito de tales disposiciones, en su apologética: si son culpados, ¿por qué no hacer investigaciones? ¿por qué no aceptar las denuncias? ¿por qué absolverlos ante su simple negativa? Si son inocentes, ¿por qué castigarlos porque confiesan lo que no es delito?

La injusta parsimonia de Trajano prueba la crueldad de una legislación que condenaba al suplicio todo género de personas, después de confesar que no se pueden establecer en la materia casos generales. No tardó un pueblo soez y frenético en clamar, entre la sanguinaria embriaguez del anfiteatro, por que los cristianos pereciesen entre abrasadoras llamas ó en las garras de las fieras.

Varios edictos de Adriano y de Antonino prohibieron que se condenase á los cristianos sin prueba, mas holgaba tal precepto cuando, ansiosos del martirio, los mismos reos confesaban, ó más bien se gloriaban de serlo. De aquí la absurda y cruel anomalía de que se pusiera á los cristianos en el tormento, no para que confesasen su delito, sino para que lo negasen; en más de una ocasión los crueles verdugos mancharon la castidad de las vírgenes y la continencia de las jóvenes, y enfurecidos y fuera de sí por la resistencia á sus designios las entregaban á los verdugos y á la fanatizada muchedumbre, cuya ferocidad, refinada en la sangrienta arena de los circos, llegaba á los más atroces extremos.

Los cristianos que sufrían animosamente los tormentos y el martirio sin perder en ellos la vida eran objeto de veneración; los fieles, según atestigua Sulpicio Severo, besaban las cadenas que habían llevado y las cicatrices que les habían quedado; instituían para los muertos conmemoraciones anuales, y sus huesos y su sangre, solícitamente recogidos, se ponían sobre los altares que servían de mesa para el viático de los que se manifestaban dispuestos á imitarles, siendo muchos los que con generoso ímpetu ambicionaban el martirio, hasta el punto de que se denunciaban ellos mismos, burlaban con deliberada intención las fiestas idolátricas, no admitían el perdón si por acaso se les concedía, y en el mismo anfiteatro excitaban la ira de las fieras y de los verdugos. La misma Iglesia hubo de aconsejar á los fieles que moderasen sus excesos de piedad, aconsejando á aquellos á quienes se acusaba que huyesen si no se conceptuaban con bastante fortaleza de ánimo para sufrir el martirio. No obstante los escrúpulos de Trajano, hubo multitud de víctimas durante la persecución por él ordenada, y entre ellas San Ignacio, obispo de Antioquía, y Simón de Jerusalén.

La sublevación de los judíos mandados por Barcocebas fué causa de la cuarta persecución, pues Adriano, confundiendo á los hebreos con los cristianos, sació en éstos su encono, profanando con la erección de altares á los ídolos los lugares que habían presenciado el suplicio de Jesús. Antonino Pío y Marco Aurelio consintieron la quinta persecución, hecha por ministerio de la ley, aun cuando no impulsada por aquellos emperadores. En los reinados de Severo, Maximino, Decio, Valeriano, Aureliano y Diocleciano, se verificaron las restantes persecuciones, durante las cuales se cometieron horrendas atrocidades, debiendo tenerse en cuenta que el espíritu inquisitivo no se limitaba á pocos puntos, sino que se extendía á los más apartados ámbitos del Imperio.

Las crueldades eran las más refinadas: después de echar mano del caballete y de las planchas hechas ascua, hacía el juez untar á uno de miel y exponerlo al sol para que las moscas lo consumieran. Colgaban á los cristianos de un pie ó brazo, cargando el otro con grandes pesos hasta que se estirasen y descoyuntasen sus miembros. Algunas veces les estrujaban en prensas del modo que se comprimen las uvas y las aceitunas en el lagar. Otras veces les rasgaban las carnes con peines y uñas de acero, encerrándolos después, llagados y desnudos, en calabozos sembrados de pedazos de tejas ó de vidrios; otras les cortaban las narices, lengua, manos y orejas, conservándoles la vida para que fuesen objeto de horror á cuantos los viesen: otras se valían de azotes con cabos de plomo ó de hierro, y les daban hasta quedar sin fuerzas los verdugos; otras les hacían freir en aceite hirviendo, ó los metían en un toro de metal hecho ascua; otras, en fin, después de atarlos á una estaca, los frotaban con pez, alquitrán ú otra materia combustible difícil de apagar, y tenían á diversión verlos arder como si fueran luminarias. Cierto

mancebo, en la flor de su edad, fué colocado en un jardín delicioso, atado en un blando lecho con una meretriz, y no sabiendo cómo resistir el natural impulso de la carne, se arrancó la lengua con los dientes y se la escupió á la impúdica en la cara.

El furor llegó á su período álgido en la persecución de Diocleciano. Ordenó este emperador una proscripción general, en virtud de la cual se demolieron las iglesias en todas las provincias; se impuso pena de la vida á los que celebrasen reuniones secretas; se mandó que se entregasen los libros santos para quemarlos solemnemente, y que se vendiesen los bienes eclesiásticos en almoneda ó se aplicasen al fisco, ó se diesen á los municipios ó á los cortesanos. Aquellos que negaban homenaje á los dioses de Roma, si eran ingenuos, se les excluía de los honores y de los empleos; si esclavos, se les privaba de la esperanza de la libertad; á todos se les sustraía á la protección de la ley, y se ordenó á los jueces que acogiesen cualquiera acusación contra los cristianos, y que no diesen oídos á ninguna reclamación ni disculpa de éstos.

Al leer aquel arbitrario edicto fijado en las paredes de Nicomedia, un cristiano, más atrevido que prudente, lo desgarró prorrumpiendo en aceradas quejas contra los gobernantes. Este espectáculo y los aplausos prodigados á los héroes por los fieles excitaron un sentimiento de miedo y de espanto en Diocleciano; y habiéndose incendiado en aquellos días dos veces su palacio de Nicomedia, creyó que era esto una venganza de los cristianos, conjurados, á lo que se decía, con los más altos empleados de palacio. Fingiendo Galerio ver en todas partes asechanzas, no quiso detenerse más en aquella ciudad, y el débil emperador dejó seguir el curso á las ejecuciones. Lactancio ha descrito admirablemente las pruebas á que se hallaron sujetos los cristianos. Se aprisionaba á los sacerdotes y á todos los ministros de la religión, y sin oirlos, ni interrogarlos tampoco, se les arrastraba á la muerte. Eran condenados los cristianos sin distinción de edad ni de sexo á las llamas; como era grande su número, no iban ya al suplicio separadamente, sino que se les amontonaba en las hogueras; se arrojaban los siervos al mar con piedras al cuello; á ninguno perdonaba la persecución; sentados los jueces en los templos, obligaban á todos á sacrificar; estaban llenas las prisiones; se imaginaron nuevos tormentos, y á fin de que ninguno se librase de su crueldad se alzaban altares delante de las cárceles y de los tribunales con objeto de que antes de tratarse de su causa los acusados ofreciesen sacrificios, de suerte que se les ponía en presencia, no sólo de los jueces, sino de los dioses.

En las provincias hubo triste competencia con el fin de imitar las escenas de Nicomedia; las iglesias fueron despojadas, y una vez desnudas de ornamentos entregadas á las llamas. Habiendo temores de que en una ciudad de Frigia no pudieran llegar á realizarse los decretos por el gran número de fieles que en ella había, y á quienes se supuso opuestos á la ejecución, se mandó un cuerpo de legionarios; retiráronse los cristianos á la iglesia dispuestos á defenderse ó á perecer en ella, pero los soldados la cercaron, la pusieron fuego y quemaron á cuantos había.

En Africa fué sumamente severa la persecución, alcanzando hasta al propio tesorero del emperador. Eusebio oyó decir que tantos fueron los decapitados en Egipto en un día que el hacha perdió el filo, y tenían que turnar los verdugos en el desempeño de su horroroso cometido; él mismo vió que, apenas eran condenados algunos cristianos, acudían otros al tribunal confesando su fe, pidiendo la muerte y entonando cánticos de gracia hasta que expiraban. Las Iglesias de la Galia y de Italia tuvieron gran cosecha de mártires.

No quedó España atrás en la noble justa establecida durante la propagación del cristianismo. Como escribe Lafuente, la sangre de los mártires empezó pronto á colorear este suelo en que tanto había de prevalecer y donde tanto había de fructificar la semilla de la fe. A pesar del influjo que en España ejercían los opulentos patricios, que atraídos de la belleza de su clima la habían hecho como una colonia de la aristocracia romana, no pasa el primer siglo sin que España vea algunos de sus hijos figurar gloriosamente en el martirologio cristiano. Eugenio de Toledo es colocado ya, desde la segunda persecución movida por Domiciano, en la nómina de los que vertieron una sangre generosa en obsequio del Crucificado. En el segundo siglo, imperando Marco Aurelio, y gobernando á León Tito Claudio Atico, se ofrecen Facundo y Primitivo en holocausto para la nueva fe, dejando con su valor y su constancia maravillados á sus perseguidores. Fructuoso de Tarragona, prelado de su iglesia, presenta el modelo del héroe cristiano, y con sus dos compañeros de martirio asombra y confunde al cruel ministro del despreciable Galieno. Los atletas de la fe se multiplican en el tercer siglo, y las vidas de los santos, «ese gran árbol genealógico de la nobleza del cielo,» presenta ya en sus páginas un largo y auténtico catálogo de ilustres mártires españoles.

Mas cuando se vió aparecer en España huestes, legiones enteras de campeones de la fe de Cristo, fué en la horrible persecución de Diocleciano. Entonces, cuando más arreció la tempestad, cuando Daciano, el ministro más sanguinario y cruel que había tenido emperador alguno, levantó por todas partes cadalsos y multiplicó los suplicios, entonces fué cuando España acreditó que vivían en su suelo los descendientes de los que en Sagunto, en Astapa, en Numancia, habían sabido sacrificarse arrojándose á las llamas por defender su libertad y sus hogares, y que los despreciadores de la muerte por sostener su independencia lo eran también por sostener la fe una vez abrazada, cuando se intentaba arrancarles brutalmente la una ó la otra. Hombres, mujeres y niños desafían entonces con intrepidez el hacha del verdugo y la cuchilla del tirano. Toledo, Alcalá, Avila, León, Astorga, Orense, Braga, Lisboa, Mérida, Córdoba, Sevilla, Valencia, Gerona, Lérida, Barcelona, Tarragona y otros cien pueblos y ciudades cuentan entre sus blasones cada cual su hueste de mártires. Daciano medita sacrificar en masa la población cristiana de Zaragoza, y no pudieron contarse los martires de Zaragoza porque eran *innumerables*. El poeta cristiano Prudencio la llamó *Patria sanctorum martyrum.*

Termina en España por largo tiempo la era de las persecuciones para los cristianos al dar paz á la Iglesia Constantino; pero establecidos luego en nuestra península los visigodos, que profesaban el arrianismo, si en general se mostraron tolerantes con la raza vencida, que era católica, no faltaron días en que la intolerancia de los visigodos fanáticos ó de algunos de sus reyes causaron algunas víctimas. Tal sucedió en el reinado de Eurico (466-484), si bien parece que la población española no padeció entonces gran cosa. En cambio en la Galia gótica el empeño del monarca visigodo de exigir á los galo-romanos que abrazasen el arrianismo suscitó gran protesta, acallada con mucho rigor, pereciendo muchos católicos (V. EURICO). Reinando Alarico (484-507), que se mostraba tolerante con los católicos de la Galia para atraerlos á su partido, los arrianos protestaron de tal benignidad y promovieron asonadas y motines en que perecieron muchos católicos, siendo martirizados algunos obispos. No mucho más tarde Amalarico (511-531) maltrata á su esposa Clotilde (hija de Santa Clotilde) porque ésta se negaba á abjurar el catolicismo, y en el reinado de Leovigildo (570-586) estalla la guerra civil entre católicos y arrianos y recibe el martirio Hermenegildo. La conversión (589) de Recaredo pone fin en aquel período á los sufrimientos de los católicos.

Respetaron en un principio los muslimes las creencias de los españoles; mas en los días de Abderramán II, emir independiente de Córdoba, causas varias (V. MOZÁRABES, MULADÍES y ABDERRAMÁN II) renovaron los martirios de los cristianos, que entonces contaron entre las principales víctimas de la fe á Flora y María, á San Eulogio y otros. Esto sucedía en el siglo IX. Pasados aquellos días azarosos, todavía hubo algunos mártires en el reinado de Abderramán III (véase); pero en general la condición de los cristianos en la España musulmana fué tolerable hasta la llegada de los almoravides (1086), mahometanos fanáticos que atormentaron de mil modos á los católicos, hasta el extremo de que entonces desapareció casi por completo el pueblo mozárabe.

En suma, durante las horrendas persecuciones, por doquiera se cometieron atrocidades sin cuento, causando espanto leer en los autores contemporáneos las tremendas escenas que ofrecía á cada paso la crueldad de los perseguidores luchando con la firmeza de los mártires; jamás religión alguna se vió sometida á tan dura prueba; los inmarcesibles laureles de aquellos héroes reverdecen al través de los siglos en los trabajos de propagación evangélica por regiones apartadas y salvajes; en nuestros mismos días sangre de mártires sella los territorios del Japón y de la China, como el suelo de Africa, de América y de Oceanía; tanto y tanto martirio muestran, como por ningún otro concepto, la humanidad elevada á una altura inmensamente superior á sus fuerzas.

MARTIRIZADOR, RA: adj. Que martiriza. Usase t. c. s.

MARTIRIZAR (de *martirio*): a. Atormentar á uno ó quitarle la vida en odio á la verdadera religión.

> ... pocos días antes que le MARTIRIZASEN, escribió á ciertos amigos suyos una carta, en que, entre otras razones, dice, etc.
>
> RIVADENEIRA.

> ... á Diego Beltrán, mocito de edad de catorce años, MARTIRIZARON dos herejes.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– MARTIRIZAR: fig. Afligir, atormentar. Usase t. c. r.

> –No ha de quedar diligencia
> Que no intente hasta vencer
> La espantosa resistencia,
> Floro, que en esta mujer
> MARTIRIZA mi paciencia.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... MARTIRIZANDO á mis padres, cansando á amigos, y importunando á mis deudos, acudía á la conservación deste amor, que casi siempre es el dinero.
>
> LOPE DE VEGA.

MARTIROLOGIO (del gr. μάρτυρ, mártir, y λόγος, tratado): m. Libro ó catálogo de los mártires.

> ... del martirio de los innumerables mártires hace mención el MARTIROLOGIO romano, y el de Usuardo.
>
> RIVADENEIRA.

> ... pudieran Galesino ó Baronio haberle introducido en sus MARTIROLOGIOS, si al tiempo de formarlos se hubiere aplicado la solicitud de nuestra parte que se necesitaba para conseguirlo.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

– MARTIROLOGIO: Por ext., libro ó catálogo de todos los santos conocidos.

– MARTIROLOGIO: *Hist. ecles.* No fué el Padre Ruinart el primer colector de las actas martiriales, pues muchos le habían precedido de siglo en siglo en este trabajo, aunque ninguno con la severa crítica y discreción que él tuvo en su esmerado trabajo.

El primer colector de quien se tiene noticia es el Papa San Antero, el cual comenzó en el siglo III á recoger y guardar las actas martiriales, tanto que el esmero y conato que en esto puso le acarreó la persecución y el martirio. Antes de éste ya San Clemente había encargado á siete notarios la redacción de estas actas, y aun se dice que San Fabián añadió siete subdiáconos apostólicos con igual objeto. Como los diáconos tenían entre sus varios ministerios el de ser secretarios de los obispos y de las iglesias á que estaban adscriptos, y desempeñaban estos cargos hasta en los concilios y notificación de encíclicas, y los subdiáconos eran sus auxiliares cooperadores subalternos en estos respectivos ministerios, se comprende cuál fué el origen de estos cargos.

Noticiosos los gentiles de esta solicitud piadosa de los Papas, obispos y otros fieles, pues no les faltaban espías, apóstatas y delatores, comenzaron á buscar y quemar estos registros, persiguiéndolos con saña como á los libros santos; y los Papas en la misma proporción procuraban rehacer y rebuscar aquellas actas, comprando á peso de oro copias en los registros, ó haciendo informaciones. De ahí las diferentes clases que se echan de ver entre ellas. Algunas son *proconsulares* ó *presidenciales*, como dice Ruinart, sacadas de los mismos procesos antes ó después de la paz de Constantino. Por tales se tienen las de San Justino mártir, San Acacio, San Máximo y algunos otros.

Otras eran escritas por los mismos mártires después de su confesión, á modo de Memorias,

para que se supiese su conducta, y eran tenidas en gran estima como preciosos autógrafos, así como las cartas que escribían suplicando á favor de los débiles y lapsos para obtener ó activar el perdón de su cobardía ó apostasía.

Luego los diáconos, notarios ú otros fieles, las completaban con la noticia de su martirio.

Estos mismos notarios ú otros fieles fidedignos, escondidos entre la turba, escuchaban y luego referían los interrogatorios de los mártires y confesores, sus valientes y sabias respuestas, y las entregaban á los obispos con la noticia de los tormentos y martirio que habían sufrido y los milagros que á veces obraba Dios en aquellos momentos. Los obispos recogían estas actas y les daban importancia según el caso y la importancia del escritor.

Finalmente, las había de referencia, escritas por sujetos piadosos más ó menos coetáneos, ó extractadas de los procesos originales, siendo más ó menos apreciadas según la calidad del escritor, su cargo ó profesión y la mayor ó menor distancia del suceso, en razón de tiempo y lugar. En ellas ingerían á veces los escritores ó escribientes *(scribæ a memoriis)* piadosas reflexiones, más ó menos adecuadas, y aun á veces menos oportunas.

Estas últimas son las menos estimadas, y aún así lo dictan las reglas generales del criterio judicial é histórico, pues en igualdad de circunstancias siempre se tiene en menos la declaración del testigo ocular que la de vidas ó referencia. Hasta tal punto ha venido el criterio católico deslindando estas actas con cabal discernimiento, distinguiendo las ciertas de las apócrifas ó dudosas, las coetáneas de las tradicionales, las oportunas de las impertinentes, las íntegras de las interpoladas, pues las hay que adolecen de anacronismos, errores geográficos, declamaciones poco oportunas, que no afectan á la substancia del hecho y no deben servir para negar éste ni menos para servir de demérito en perjuicio de las puras y genuinas.

Por desgracia las hay apócrifas, y no pocas fraguadas por los herejes con intención aviesa, ó bien por sujetos crédulos y nada discretos, y aun por falsarios interesados y partidarios del dolo, pero que creían honrar á Dios con la mentira, ó bien adquirir fama de investigadores y eruditos ó adular la credulidad de los pueblos con ciertas falsas devociones. En España hubo mucho de esto por desgracia, según veremos luego.

Ya en el siglo VI se quejaba de esto el Papa San Hormisdas, al censurar muchos Evangelios falsos y Actas Apostólicas y martiriales apócrifas. Entre aquéllos denunciaba los de San Pedro, San Andrés, Santo Tomás y San Felipe, y entre estas otras las tituladas de San Kírico y Julita y las de San Jorge, y otras que se sabía habían sido compuestas por los herejes. Por ese motivo, según el Papa, en Roma se procedía con gran cautela en este asunto, y había antigua costumbre de no leer *solemnemente* en las iglesias, por ignorarse los nombres de los autores y que parecían ficciones de idiotas ó herejes.

Fuerte es la censura, casi diatriba, que hace el Papa y que honra en alto grado el criterio pontificio y su veracidad y discreción. Choca en verdad que ya en el siglo V apenas hubiera en Roma actas martiriales, cuando los Papas las habían coleccionado con tanto esmero como queda dicho. Mas el Santo Pontífice no dice que no hubiera algunas tenidas por ciertas, y la falta de otras muchas se explica por las persecución y quema de ellas, especialmente en tiempo de Diocleciano. Ya antes de ésta y en el mismo siglo III acusaba Arnobio á los *gentiles* de quemar los libros y escritos de los cristianos *cautela in Sancta Romana ecclesia non leguntur, quia eorum qui conscripsere nomina penitus ignorantur, et ab infidelibus et idiotis superflua aut minus apta quam rei ordo fuerit esse putantur, sicut cujusdam Kirici et Julitæ, sicut Georgii aliorumque hujusmodi passiones quæ ab hæreticis perhibentur compositæ.*

De lo mismo se quejaba el poeta Prudencio con respecto á España, lamentando la pérdida de las actas martiriales de San Emeterio y Celedonio, y probablemente no serían estas solas, pues la frase con que la deplora parece más general

Chastulas blasphemiis olim nam sutelles abstulit
Ne tenacibus libelli erudita sæcula
Ordinem tempus motumque passionis proditum
Dulcibus linguis per aures posterum spargerent.

Esto hizo que se apreciaran mucho las auténticas que aún quedaban, que se buscasen otras en las formas ya dichas, y que este afán de buscarlas excitase la fantasía y codicia de fingirlas, sobre todo en Grecia y Oriente, donde la exaltación de la imaginación á costa de la razón fría ha hecho que en todos tiempos propendieran á fantasear cosas maravillosas, enormes y sobrenaturales, dando lugar á que los romanos desconfiasen de las narraciones de lo que llamaban la embustera Grecia

Et quidquid Græcia mendax
Audet in Historia

Esas mismas actas apócrifas de San Georgio (Jorge) y Kírico que denuncia el Papa San Hormisdas se creen importadas de Grecia.

En el mismo siglo IV Eusebio compuso dos obras de colecciones martiriales, la una titulada *Synagoga martyrum*, que se cree perdida, y la otra limitada á los mártires de Palestina, que conocía bien, *De Martyribus Palestinæ*, la cual corre con su *Historia eclesiástica.*

En el siglo IX Anastasio *el Bibliotecario* tradujo algunas del griego, y Juan *el Diácono* se dedicó en Roma á compilar otras. Simeón Metafrastes, escritor griego, pero demasiado crédulo, hizo una gran colección de ellas, dando noticias de muchas que se han perdido. Beda y Usnardo se dedicaron á trabajos análogos.

En el siglo XIII Santiago de Wragine dió también muchas noticias acerca de actas martiriales en su *Leyenda de Oro*.

En el siglo XVI se dedicaron varios á estos trabajos, entre ellos Lipomán y Surio, que avanzó más y las colocó por orden de meses y días, facilitando á Baronio la redacción de su célebre *Martirologio Romano*, que tiene carácter casi oficial, pues además de estar debidamente aprobado por la Iglesia se lee diariamente en lo que se llama la *Kalenda*, no sólo en los coros de las iglesias mayores sino en casi todas las comunidades religiosas. Mas el *Martirologio* no contiene sino el extracto abreviadísimo de las actas, y no solamente de los mártires sino también de todos los demás santos y beatos que se van adicionando.

En pos del trabajo del Padre Ruinart, y otros del siglo XVII y de los Bolandos, todavía en el siglo pasado (1748), durante la gran época de Benedicto XIV, compuso una colección en dos tomos en folio, adelantando y depurando con el título de *Acta Sanctorum martyrum orientalium et occidentalium.*

Basta hablar acerca de la autoridad y fuerza probatoria de estas actas cuando constan su autenticidad y veracidad, y de la utilidad que prestan para el estudio de las Ciencias eclesiásticas. En el orden con que los tratadistas ponen las llamadas *fuentes del Derecho canónico* y los teólogos, siguiendo á Melchor Cano, *Lugares Teológicos*, las actas martiriales, formando parte de los elementos integrantes de la Historia eclesiástica, ocupan con ésta el sexto lugar en pos de la Sagrada Escritura, Tradición, concilios, Papas y Santos Padres, y aun algunos parece que quisieran avanzarlas hasta equipararlas con las obras de éstos, por contener los dichos de éstos tan dignos de veneración y respeto y ser palabras y doctrinas que sellaron con su sangre; pero no teniendo los mártires, en general, el carácter de Padres ó Doctores de la Iglesia reconocidos por ésta, y que sólo ésta da y puede dar, no deben asimilarse sus respuestas á las doctrinas de éstos aunque se aproximen algo y se vislumbre en sus respuestas firmes, enérgicas y oportunas el *quid divinum* de la inspiración celestial ofrecida por el mismo Jesucristo á los que hablaran en su nombre con pureza y abnegación, confiando en El más que en la sutileza y en los artificios humanos.

En cuanto á la utilidad de ellos es mucho mayor para el canonista é historiador que para el teólogo. Para éste revelan por lo común solamente lo más elemental del dogma contenido en el Evangelio, que es la prueba de las pruebas, tal como la Trinidad, la Divinidad de Jesucristo, la Omnipotencia y sabiduría de Dios, su unidad, aseidad y providencia, para refutar el culto de las falsas divinidades que se les exigía practicar; y que esto era la creencia universal y constante de los cristianos todos, les consta á los protestantes y no lo niegan los escépticos.

Mas el canonista, y aun el moralista, hallan en estas actas hechos y dichos muy preciosos que revelan costumbres y disciplina de la época que se llama del arcano. Las actas del martirio de San Lorenzo nos prueban que la Iglesia era propietaria á vista del pretor, valiéndose de la tal cual tregua de tolerancia, que á veces concedía alguno que otro de los emperadores. Las palabras del santo diácono oscense á su Pontífice en son de amorosa queja por ir al suplicio sin su diácono son aplaudidas entre los canonistas, y objeto de comentarios las que se refieren á la consagración. Las mismas de San Tarsicio revelan el servicio de los niños acólitos para llevar la Sagrada Eucaristía á los enfermos, presos y confesores, como lo desempeñaban también las diaconisas. Las de San Vicente mártir, la predicación del diácono al lado del obispo impedido, como San Esteban al lado de los Apóstoles. Las de San Fructuoso nos revelan la necesidad y conveniencia de ocultarse algunas veces los prelados, cuando de ello no se seguían peligros ni escándalo; la existencia de beneficiarios en Tarragona á las órdenes del pretor; la austeridad del santo prelado que, al marchar al martirio á mediodía, se niega á sorber un poco de vino ni aun por parvedad de materia en día de ayuno.

Este hecho y otros varios de las martiriales españolas lo confirma Prudencio, cuyos preciosos himnos, tan apreciados justamente por la Iglesia y por todos los escritores sensatos, y aun por los literatos desafectos á la Iglesia, son equiparados en valor y autoridad á las actas martiriales; y como no pueden ni aun los racionalistas negar su antigüedad y autenticidad, deben tenerse en cuenta para abono de aquéllas.

Las actas de mártires españoles merecen especial mención en este DICCIONARIO, tanto más cuanto que por desgracia todavía no tenemos un buen santoral español. Con más audacia y fortuna que veracidad y buena crítica, emprendió este trabajo á mediados del siglo XVII el presbítero D. Juan Tamayo Salazar, en su llamado *Martirologio*, cuyo verdadero título es *Anamnesis, sive commemoratio omnium sanctorum Hispan. per dies anni digesta et concinnata, ac notis apodicticis illustrata ad methodum martirologii Romani opera et studio Joannis* I. V.D, *Ilipensis presbyteri, VI tomis divisa;* Lugduni, 1651. El título mismo de *Anamnesis*, y lo de las notas *apodícticas* revela desde luego la pedantería y mal gusto del autor en aquella época de completa decadencia literaria, y de vasta pero indigesta erudición.

Grande, aunque mal empleada, era la que tenía el autor de aquel libro, que necesitamos consultar en lo relativo á todos los santos de España, no sólo mártires, sino de todas las clases, por lo que impropiamente se le llama martirologio; pero tal es el uso común, por ser los que más abundan, y lo mismo sucede con el de Baronio ó Romano, que Tamayo tomó por modelo, como él mismo lo dice en la portada del tomo I que se acaba de copiar.

Estaba entonces en su período ascendente el furor falsario de inventar perdidas y desconocidas crónicas, soñar santos fingidos, adular á todos los pueblos grandes y pequeños con hiperbólicas y descomunales mentiras para atraerse las numerosas falanges de los que ansían por lo nuevo y maravilloso; y aunque clamaban contra tales embustes los verdaderos sabios, los críticos, pues había también prelados crédulos, como Escolano y otros, que los apoyaban y acudían á Roma pidiendo aprobación de oficios para santos apócrifos ó ciertos, pero que se atribuían á pueblos de España, cuando se ignoraba de dónde eran, y con narraciones fabulosas inventadas á placer, como las del divino Hieroteo en Segovia y San Mesitonte y demás santos apócrifos del santo monte Hipulitano. Y mientras en estas necedades y patrañas perdían el tiempo depravadamente, el P. Román de la Higuera, Tamayo Salazar, Vargas, Argáiz y otros secuaces de ellos, yacían inexplorados ó se perdían ricos tesoros de piadosa y verídica historia en los archivos de nuestras catedrales y de los opulentos y sabios monasterios.

Por fin hicieron mejores días para la historia y la crítica eclesiástica desde 1730 á 1780, pues desde entonces los Padres Burriel, Flórez, Risco, Villanueva, Huesca y otros de no menos grato recuerdo, no sólo entregaron al ludibrio de los discretos las patrañas del siglo anterior, sino que dieron á conocer utilísimas noticias ignoradas.

El P. Flórez publicó muchas actas martiriales

que sería prolijo citar, y entre ellas las discrepantes de las dos Eulalias de Mérida y Barcelona (tomos XIII y XXIX), Santa Leocadia (tomo VI), Centola é Itelana (t. XXVII), Justa y Rufina (t. VII) y otras. Pero lo más precioso de todo es el Martirial de Córdoba en el siglo IX por el obispo muzárabe San Eulogio, honra de la Iglesia y de España en aquel tenebroso siglo. Semejante á San Cipriano, que en las nubes de la relajación y molicie del siglo III leyó la persecución de Decio, exhortó y confortó á los abatidos ánimos durante ella y fué víctima de ella después de haberla historiado, así San Eulogio exhortó, alentó, reprendió y dirigió á sus muzárabes de Córdoba, y después de escribir los martirios de los más valerosos sucumbió víctima de su celo.

El P. Fr. Lamberto de Huesca publicó en los cinco tomos últimos del *Teatro de las iglesias de Aragón* algunas actas martiriales de santos de aquella diócesis, entre ellas las de San Orencio y Santa Paciencia, Santa Orosia y Santa Nunilo y Alodia.

El P. Jaime Villanueva publicó asimismo varias de Cataluña, y entre ellas las de San Narciso, San Félix, San Magín y San Cucufate.

Gran servicio prestaría á la Iglesia de España, á las Letras y á la historia patria el que aprovechando lo mucho bueno que tiene el *Martirologio Hispano* de Tamayo, siguiéndole paso á paso, refutando caritativamente sus yerros y desaciertos sin saña ni violencia, y añadiendo lo publicado en esos preciosos arsenales ya citados y otros no menos importantes, reimprimiera aquella obra en volúmenes de más fácil manejo, ilustrándolos con láminas útiles al estilo de los Bolandos.

Y lo que decimos de los mártires españoles dicho se está para los demás santos españoles, aunque no mártires, puesto que en tal obra no había por qué separarlos, ni las razones que tuvo el P. Ruinart para publicar solamente actas martiriales. Como fuentes de historia verdadera, tan útiles son las *Vidas de los Padres de Mérida* como el *Martirial de San Eulogio*.

Las lecciones del Breviario y los himnos de los mártires y confesores á veces comprendían también las actas martiriales al modo que ya en el siglo IV había hecho Prudencio. V. BREVIARIO.

En algunos sepulcros de las catacumbas se han hallado planchas de plomo y otros metales en que se daban noticias del martirio que habían padecido los que allí yacían.

MARTITA: f. *Miner.* Variedad de sesquióxido de hierro. Tiene brillo metálico, es de color negro con algunos reflejos bronceados, de fractura concoidea; la dureza se representa por el número 6; el peso específico es variable: entre 3,80 los ejemplares de Perú, y 4,85 los procedentes de Puy de Dôme. La martita es muy débilmente magnética. Cristaliza en la mismas formas de la magnetita y aparece en octaedros regulares, aplastados y con las caras situadas en sentido paralelo al eje. Su fórmula es Fe_2O_3 y la consideran de dos maneras distintas: ó bien, admitiendo el dimorfismo del óxido férrico, como variedad de la hematites, ó bien como el resultado de la seudomorfosis del hierro magnético en hierro oligisto.

Yace la martita en el Canadá, Perú, Brasil y Puy de Dôme principalmente.

MARTIUS (CARLOS FEDERICO FELIPE DE): *Biog.* Viajero y naturalista alemán. N. en Erlangen (Baviera) en 1794. M. en 1869. Hijo de un farmacéutico, estudió, muy joven, Química y Ciencias naturales; después se doctoró en Medicina en la Universidad de su ciudad natal, y en este concepto formó parte de la comisión científica enviada al Brasil, de 1817 á 1820, por Austria y Baviera. En el tiempo que duró esta expedición, Martius se ocupó especialmente de Botánica y Etnografía, así como de Estadística y Geografía de las regiones que visitaba. Al regresar á Baviera fué nombrado profesor de Botánica y director del Jardín de Plantas de Munich. En 1842 recibió el nombramiento de secretario de la clase de Matemáticas y Física de la Academia de Ciencias, y el de presidente de la Sociedad de Botánica de Ratisbona, y después fué consejero de la corte de Baviera. Las obras de Martius son numerosas, y casi todas se relacionan con la expedición al Brasil. Entre ellas se citan, como más importantes, las siguientes: *Plantarum horti Erlangensis enumeratio; Flora cryptogamica Erlangensis; Viajes al Brasil*, en colaboración con Spix, uno de los individuos que formaron parte de la comisión; *Nova genera et species plantarum; Icones plantarum cryptogamicarum; Flora brasiliensis; Amœnitates botanicæ monacenses; conspectus regni vegetabilis secundum characteres morpho-logicos; Systema materiæ medicæ vegetabilis Brasiliensis.* Su obra capital es el hermoso tratado de las palmeras, que le ha costado veintisiete años de investigaciones y estudios, que se titula *Genera et species palmarum*, en que se hallan descritas 582 especies. Finalmente, se deben á este eminente botánico disertaciones y Memorias publicadas, ya en colecciones científicas, como la *Flora* y las *Memorias de la Sociedad Botánica de Ratisbona*, ya aparte, como las *Amarantáceas; Sœmmeringia;* las *Plantas y animales de la América ecuatorial*, etc.

MARTOLA-MARIAM: *Geog.* C. del Goyam, Abisinia, sit. al S.S.E. de Gondar y al S.E. de Mota; notable por las ruinas de una iglesia que se supone construída por los portugueses.

MARTÓN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Valga, ayunt. de Valga, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 29 edifs.

– MARTÓN Y AZNAR (FR. LEÓN BENITO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Sallent (Huesca) en 1679. M. en 1756. Estudió Humanidades en Huesca y también Filosofía. En la referida Universidad oyó cuatro años Jurisprudencia, y después pasó á Madrid, donde fué uno de sus abogados conocidos, pues antes de serlo de su colegio patrocinó causas con licencia del presidente del Consejo de Castilla. Año y medio residió en Madrid. Cuando ya determinaba seguir allí dicha profesión tomó el hábito de Capuchino un compañero suyo de posada, y entonces resolvió él recibirlo de Cartujo en Aragón, con cuyo motivo volvió á este último reino. Llegó á Zaragoza, consultó sus deseos con el maestro Arín, del Orden de Santo Domingo, y le aconsejó este religioso que se fuese á la Real Cartuja de Aula Dei de la misma ciudad. Con su recomendación fué admitido en ella como probante. Una enfermedad le obligó á marchar á Zaragoza, donde visitó luego á Arín, quien le encaminó al Real Monasterio de Santa Engracia de aquella ciudad, donde á la edad de veintisiete años vistió el hábito de San Jerónimo en 12 de mayo de 1706. En 24 de marzo de 1708 se ordenó en Jaca de sacerdote y en 2 de abril ya residía en su monasterio. Viendo éste la utilidad que podía esperarse de sus estudios, acordó en 1709 que pasase á oir Teología al Colegio de Sigüenza. Después le nombraron lector de Escritura. Tuvo también otros empleos en el referido monasterio, y de él fué prior dos trienios, el primero en 1723 y el segundo en 1729. El mismo honor le hizo el monasterio de San Jerónimo de Belén ó de la Murta de Barcelona. Su Religión le hizo visitador general de sus casas, en la corona de Aragón, y secretario general de ella. En veinticinco años que vivió en su monasterio de Santa Engracia, fué tal su retiro y abstracción que supo privarse de entrar en Zaragoza, teniendo en ella muchos amigos que le estimaban. Después de los oficios y destinos de su comunidad, estaba regularmente en la celda ó librería, donde estudiaba, escribía, oraba, meditaba y se mortificaba. Escribió: *Origen y antigüedades del subterráneo y celebérrimo santuario de Santa María de las Santas Masas, hoy Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza, orden de San Jerónimo* (Zaragoza, 1737, en fol.); *Epítome ó compendio de las antigüedades del subterráneo del santuario de Santa Engracia de Zaragoza* (Zaragoza, 1745, en 8.°); *Sumaria investigación de las plausibles antigüedades del célebre santuario de Santa Elena y de su fuente gloriosa en Aragón y Montes Pirineos* (Zaragoza, 1749, en 8.°); *Sallent, cabeza del valle de Tena, sus antigüedades y varones insignes* (Pamplona, 1750, en 4.°), etc.

MARTORELL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de San Felío de Llobregat, prov. y dióc. de Barcelona; 3 942 habits. Sit. al N.O. de Barcelona y en la confl. de los ríos Noya y Llobregat, en el f.c. de Barcelona á Valencia, con estación intermedia entre las de Papiol y Gelida. Terreno desigual, con varios montes, entre ellos los que forman la cordillera llamada de las Torretas. Cereales, frutas, legumbres y hortalizas, y principalmente vino; fáb. de hilados y t[illegible]os de algodón, aguardientes, papel y crémor. Antiguo convento de Capuchinos, en el cual se hallan instalados actualmente las escuelas públicas de la v., dos de niños y una de niñas. Sobre el río Llobregat se halla el célebre y antíquisimo puente llamado del Diablo. Martorell, por su situación, está considerada como punto estratégico de gran importancia con relación al llano del Llobregat. Cerca de la v., ó en el antiguo castillo de Gelida, estuvo la mansión romana denominada Fines ó Finis, acaso por corresponder al río Llobregat la linde ó confín entre las regiones cosetana y laletana. Algunos han supuesto que el citado puente data de la época de los cartagineses, pero lo más problable es que fuera una de las primeras obras de los romanos. Cerca de Martorell fueron derrotados los musulmanes en 1115. Perteneció el señorío de la v. á la familia de Requeséns. Era del marqués de los Vélez cuando éste, mandando el ejército real, hubo de atacarla y entrar en ella en 1641, pues estaba ocupada por los catalanes rebeldes. En Martorell se rindieron al barón de Eroles las tropas francesas que en febrero de 1814 se dirigían á Barcelona.

– MARTORELL DE LA SELVA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Massanet de la Selva, p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. de Gerona; 30 edifs.

– MARTORELL (JUAN): *Biog.* Escritor valenciano. Vivió en el siglo XV. Se tienen pocas noticias de su vida. He aquí lo que acerca de Martorell ha escrito Gayangos: «Ya en el siglo XV se había impreso por dos veces, una en Valencia (1490) y otra en Barcelona (1497), el célebre libro de *Tirant lo Blanch*, «tesoro de contento y mina de pasatiempos,» como le llamó Cervantes (parte I, cap. VI del *Quijote*), escrito en tres partes y en lengua valenciana, por Juan Martorell, caballero de dicha ciudad, y continuado después de su muerte por Mosén Martín Juan de Galbá, á instancias de la noble señora doña Isabel de Loriz. Martorell, que comenzó su obra en enero de 1460 y se la dedicó á D. F[illegible]nando de Portugal, hijo del infante D. Alfonso, primer duque de Braganza, de quien ya dijimos en otra parte haber sido muy aficionado á este género de lectura, declara haberle traducido primero del inglés al portugués, por ruego de aquel príncipe, y después al valenciano para que sus paisanos pudieran disfrutarle. Por otra parte, también el continuador Galbá, dice haber traducido del portugués el libro cuarto, que él añadió como continuación de la obra; de donde el docto Clemencín creyó poder inferir que *El Tirante* existió íntegro en dicho idioma. Mas prescindiendo de que ni del *Tirante* inglés ni del portugués han quedado más noticias que las que el mismo Martorell nos da en su prólogo, y sabida la invariable costumbre de los escritores de este género de libros, quienes, sin excepción alguna que sepamos, pretendieron siempre haber hallado sus originales en lengua caldea, griega, húngara é inglesa, no hay razón alguna para suponer que el escritor valenciano fuese más verídico en esta parte de lo que lo fueron el autor refundidor del *Amadís de Gaula*, el de la continuación de *Tristán de Leonis*, el de *Oliveros* y *Artús*, y otros que le precedieron.» Supone Clemencín que Martorell debió ser algún caballero favorecido de D. Fernando de Portugal, y que, sabiendo la afición de este príncipe á las historias caballerescas, le quiso obsequiar con esta de *Tirante*, escrita á competencia del *Amadís*. Agrega que Martorell habla en su prólogo de su estancia en Inglaterra, y de adversidades de la fortuna allí experimentadas, adversidades que pudieron ser ocasión del favor de aquel generoso príncipe. Hasta aquí nada hay que no sea verosímil; «pero, continúa el docto comentador, Martorell, en obsequio suyo, escribiría la obra en portugués.» Esto es lo que se nos hace muy duro creer, á no presentarse otros argumentos en apoyo de la conjetura. Se ha supuesto también, pero sin dar prueba alguna, que Martorell estuvo en Londres formando parte de la comitiva de Pedro, hijo de Juan I de Portugal, y que entonces recogió las tradiciones con que formó su obra. Lo único cierto es que en el libro del escritor valenciano figura con el nombre de *Gillem ó Guillén de Vervich* el paladín inglés Guido de Warwick. Cervantes, en el famoso escrutinio de la librería de D. Quijote ha dicho: «Por tomar muchos juntos, se le cayó uno á los pies del barbero, que le tomó gana de ver de quién era, y vió que decía: *Historia del famoso caballero Tirante el Blanco.* Válame Dios, dijo el cura dando una gran voz, ¡que aquí

esté Tirante el Blanco! Dádmele acá, compadre, que hago cuenta que he hallado en él un tesoro de contento y una mina de pasatiempo... Dígoos verdad, señor compadre, que por su estilo es este el mejor libro del mundo; aquí comen los caballeros y duermen y mueren en sus camas, y hacen testamento antes de su muerte, con otras cosas que todos los demás libros deste género carecen. Con todo eso os digo, que merecía el que compuso, pues no hizo tantas necedades de industria, que le echaran á galeras por todos los días de su vida. Llevadle á casa y leedle, y veréis que es verdad cuanto de él os he dicho.» Dudan los críticos modernos si las líneas copiadas encierran un elogio de la obra de Martorell ó una saladísima burla. Clemencín se inclina á creer esto último; pero Gayangos observa que en tal caso el *Tirante* hubiera ido al corral, y de allí á la hoguera con sus demás compañeros, y hace notar que con la simple supresión del adverbio *no*, el sentido del pasaje á que aludimos queda perfectamente inteligible. Entiende, pues, que la intención de Cervantes fué elogiarle, fundándose en lo dicho, en las palabras *tesoro de contento y mina de pasatiempos* con que ya antes le calificó, y en que, bien considerado su argumento, «debió parecerle á Cervantes mucho más natural y plausible que el de los demás libros de caballerías, que con tanta gracia criticó. Los acontecimientos que en la obra se refieren nada tienen de sobrenaturales é imposibles; son pocos los magos y encantadores que en ella juegan; algunos de los caracteres están bien sostenidos y pintados de mano maestra, el plan de la historia bien dispuesto, y Tirante muere al fin en su cama, haciendo testamento, y sin asistir, como el de Gaula, á las hazañas y proezas de sus rebiznietos.» A pesar de su volumen y tamaño el tomo de *Tirant lo Blanc* es hoy excesivamente raro. En España sólo se conoce un ejemplar, falto de hojas, que se guarda en la Biblioteca de la Universidad de Valencia. Rarísima es también la versión castellana intitulada *Tirante el Blanco*, de Roca Salada, caballero de la Garrotera. Esta versión es de un anónimo, y se imprimió en Valladolid (1511, en fol.). No es traducción fiel del valenciano, sino solamente un extracto mal hecho del libro de Martorell. Sirvió, no obstante, para la versión italiana de Lelio de Manfredi (1538, en 4.°, 1566 y 1611) y para la francesa, muy libre y compendiada, del conde de Caylus (hacia 1737, 2 vol., y 1775, 3 vol.).

MARTORELLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Granollers, prov. y dióc. de Barcelona; 816 habits. Sit. en terreno escabroso, hacia los confines de los part. de Mataró y Tarrasa; vino, cereales y legumbres.

MARTOS: *Geog.* P. j. de la prov. de Jaén. Comprende los ayunts. de Fuensanta, Higuera de Calatrava, Jamilena, Martos, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, Valdepeñas y Villardompardo; 49 567 habits. Sit. en la parte S.O. de la prov., entre los part. de Andújar al N., Jaén al N.E., Huelma al E., Alcalá la Real al S. y la prov. de Córdoba al O. Nacen en el part. los ríos Salado de Arjona, Salado de Martos, Virgen y Víboras, todos de la cuenca del Guadalquivir. La parte más montañosa es la región del S.E. y S.

– **MARTOS:** *Geog.* C. con ayunt., cab. de partido judicial, prov. y dióc. de Jaén; 16 356 habitantes. Sit. al S.O. de la cap. de la prov. y al O. del monte Jabalcuz, en la carretera regional de Alcaudete á Villanueva del Duque. La parte alta de la población llega á la falda de elevada peña, en cuya cumbre hay una explanada, con ruinas de antiguas fortificaciones en el contorno y de un castillo ó plaza de armas en otro cerro. Pasa por la población un arroyo que se une al río Salado de Martos, y riegan el término otras corrientes que van hacia el Salado de Arjona. Las principales producciones son cereales, esparto y anís; críanse ganados y hay fáb. de harinas, alfarerías y telares de lienzos. Establecimiento balneario. Las calles de la población son por lo general tortuosas y pendientes; la plaza principal es cuadrada y en ella están las Casas Consistoriales y la iglesia de Santa Marta. La principal parroquia es la de Santa María de la Villa, edificio del siglo XIII restaurado en el XV. Tiene este templo tres naves sostenidas por columnas dóricas estriadas, y un retablo mayor de orden corintio. Santa Marta se cree que es del XV, y en el muro que da frente á su entrada hay una lápida que dice que allí fueron sepultados los hermanos Pedro y Juan Alfonso de Carvajal, despeñados por orden del rey Fernando IV. La iglesia parroquial de Santa Ana y San Amador es más moderna que las otras y de una sola nave. El balneario está sit. á la margen del río Salado, á 5 kms. de la c. Explótanse dos manantiales, llamados Fuerte y Flojo; hay algún brote derivado de ellos, que emergen en una marga arcillosa, relacionada con la caliza blanca, tan abundante en las inmediaciones. El Fuerte suministra 5,6 litros en un minuto. El Flojo ha sufrido gran perturbación en su caudal. Encontrándose en un estado de abandono incalificable, sin haberse limpiado jamás, obstruído por el cieno, fué disminuyendo la cantidad que daba, hasta que se agotó por completo el día 17 de agosto de 1889, coincidiendo este hecho con un viento huracanado que se sintió en la prov. de Jaén, y que no tuvo gran intensidad en el balneario. Dos días antes suministraba 25 litros en un minuto, 7 menos que en 6 de junio y 13 que en años anteriores. Cerca del arroyo que corre al S. del establecimiento apareció un abundante chorro de agua sulfurosa, igual á la del manantial perdido, que se siguió hasta el punto de emergencia, que tenía lugar á la profundidad de 3 m. Procediéndose á limpiar el manantial Flojo suministró 25 centilitros y el nuevo 74,68, y continuando dicha operación fué aumentada la cantidad del primero, á la vez que disminuía la del segundo, con la particularidad de que agitando las aguas del Flojo salían turbias las del nuevo, lo cual prueba que las dos tienen igual procedencia, porque cerrando el desagüe del último subió el agua del primero 2m,25 sobre su nivel de emergencia. Al concluir la temporada daba el manantial Flojo 22,82 litros en un minuto. Es probable que las aguas minerales se mezclen con las de lluvia y con las del arroyo que viene de un molino aceitero inmediato. Se había fijado la temperatura de las aguas en 20°,5 y 21° c.; pero según observaciones más recientes es de 19,5 y 19°. Como son aguas superficiales, parece que no debe ser constante su termalidad. Las aguas son claras, transparentes, de olor sulfuroso, sabor hepático, astringente y desagradable, y untuosas al tacto. Están clasificadas como sulfurado-cálcicas frías, y se aplican contra el herpetismo y enfermedades propias de la mujer, escrofulismo, sífilis, cloroanemias y neuropatías, y especialmente contra las herpétides, y principalmente las formas vesiculosas y pustulosas, y enfermedades del aparato sexual femenino. Instalación pésima. Ni el balneario ni la hospedería corresponden á lo que debe ser un establecimiento de aguas minerales, y según López Fernández todo en Martos es mezquino, repugnante y antihigiénico, y en el establecimiento todo falta. Lo más indispensable es recoger y aislar los veneros, analizar las aguas minerales y las potables, establecer los medios balneoterápicos apropiados, hacer que desaparezca de las inmediaciones el molino aceitero, reformar la hospedería y atender á la higiene, hoy tan descuidada en aquella localidad. La temporada oficial es de 10 de junio á 10 de octubre.

Hist. – Martos, con el nombre de *Tucci*, fué una importante población en los tiempos antiguos. Era uno de los pueblos del país túrdulo, asistente al convento de Astigi. Se conoció también con los nombres de *Civitas Martis* y *Augusta Gemella*. El Padre Flórez sospecha que *Civitas Tuccitana*, entre los españoles turdetanos, pudo ser equivalente á *Civitas Martis* entre los romanos, de modo que aquéllos en su lengua llamasen *Tuccis* ó *Tucci* al dios Marte. Pero muchos autores sostienen que el nombre actual de Martos proviene del día en que Fernando III conquistó la c., el día de Santa Marta. Ruiz Jiménez (*Apuntes para la hist. de la prov. de Jaén*) rechaza tal conjetura, y recuerda que los documentos traducidos del árabe por Conde nombran á Martos por el actual nombre antes de la conquista. Lo más seguro parece que los turdetanos dedicaron la c. al dios de la Guerra, y de aquí su nombre. El emperador Augusto, concluída la guerra de Cantabria, distribuyó los soldados en diferentes colonias, y una fué Tucci, condecorada con los nombres de *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*, y se llamó *Gemella*, según unos, por consideración á los soldados veteranos de alguna de las legiones intituladas *Géminas*; según otros porque se componía de dos distintos pueblos que formaban una sola c.; el otro pueblo pudo ser Jamilena ó Torredonjimeno. Tucci fué una de las primeras poblaciones de España en que se estableció sede episcopal. El primer obispo tuccitano de que hay noticia es Camarino, que asistió al concilio de Ilíberis. Conservó la c. su importancia durante la dominación goda. Vino luego á poder de los musulmanes y figuró mucho como plaza fortificada. Fernando III la conquistó en 1225 y la dió á los caballeros de Calatrava. En 1238 la atacó Mohammed ben Alhamar, y de nuevo la sitiaron los moros en 1241. Desde la Peña que hemos citado, y que los antiguos llamaron *columna de Hércules*, fueron arrojados los hermanos Carvajales, famosa ejecución que valió, con razón ó sin ella, el calificativo de *Emplazado* á D. Fernando IV. En 1319 logró tomarla el rey de Granada, pero sus vecinos se hicieron fuertes en la Peña y el granadino la abandonó. El escudo de armas de Martos, cuartelado, ostenta una cruz de Calatrava, un castillo sobre la peña, un acetre con hisopo y un dragón.

– **MARTOS Y BALBÍ (CRISTINO):** *Biog.* Político y jurisconsulto español. N. en Granada á 13 de septiembre de 1830. M. en Madrid á 17 de enero de 1893. Hizo sus primeros estudios en su c. natal, y pasó después á Toledo á cursar Filosofía. Acabados sus estudios de la segunda enseñanza pasó á Madrid, donde se matriculó en las asignaturas correspondientes al primer año de Derecho. Desde sus primeros años dió á conocer un talento nada común y una facilidad de palabra extraordinaria. No se distinguía entonces por su aplicación, pero no por eso dejaba de salir con lucimiento en los exámenes. Desde niño amó á la libertad, y, ya estudiante, no perdió ocasión de señalarse con actos ostentiblemente liberales y peligrosos para su tranquilidad. En 1851, siendo Ministros Bravo Murillo y Arteta, con motivo de la reforma universitaria que el gobierno llevó á cabo, Martos sublevó á gran número de alumnos del antiguo Colegio de San Carlos, y todos recorrieron los principales centros de enseñanza levantando el espíritu de los estudiantes en contra de la ley de Instrucción pública recientemente decretada. El ejemplo de los estudiantes madrileños halló eco en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla y otras capitales, por lo que el gobierno dictó medidas de rigor. Martos se vió condenado por el Consejo de disciplina á perder el año que cursaba, y no pudo continuar sus estudios en la Universidad que le había condenado. Terminada la rebelión estudiantil, todos los alumnos condenados á expulsión fueron indultados. Concluyó Martos al año siguiente la carrera, y se matriculó en seguida en el Colegio de Abogados de Madrid, dedicándose desde luego al ejercicio de su profesión, si bien con escaso entusiasmo, porque dedicaba toda su atención y cuidados á la política. Contaba veintitrés años cuando obtuvo en Albacete una señalada victoria sobre uno de los abogados más afamados, y consiguió este triunfo por su vigorosa argumentación, su deslumbradora elocuencia y su atrevimiento. Su adversario, reconociendo el talento y buenas disposiciones de su colega, dijo: «Este joven ha de dar á la patria muchos días de gloria.» En el periódico madrileño *El Tribuno* se dió á conocer Martos como periodista político, conquistándose bien pronto un nombre envidiable. Sus artículos merecieron siempre la aceptación del público, así por la energía y el calor de la frase como por su elegante construcción. Desde 1854 colaboró en casi todos los periódicos demócratas y progresistas. En dicho año había estrechado relaciones íntimas con los personajes principales de la Revolución. Formó además parte de la Junta secreta que con gran dificultad y constante peligro existía en Madrid antes de iniciar el movimiento de 17 de julio. Comisionado por dicha Junta pasó á Vicálvaro á presenciar la batalla entre las tropas del gobierno y O'Donnell. Martos iba y volvía á Madrid desde el cuartel general. Uno de los actos más importantes de Martos en aquel tiempo fué el que realizó ante la Junta Central, pidiendo el destronamiento de la reina Isabel. El documento que presentó á los jefes populares de aquella revolución estaba redactado por Rivero, García Gutiérrez, Becerra y Martos; su espíritu era altamente republicano. En el Círculo de la Unión, centro político abierto después del triunfo de la revolución de 1854, cimentó su reputación de orador elocuentísimo

y de demócrata avanzado. Epoca era aquella para Martos de bastante penuria, pues la política le ocupaba tanto que le dejaba muy pocos momentos para dedicarse al ejercicio de la abogacía. Así se comprende que aceptara un destino de escasa importancia en el Ministerio de la Gobernación. No mucho después tomó posesión del cargo de abogado fiscal del Supremo Tribunal contencioso-administrativo. Era en aquel tiempo un joven de los más entusiastas por la libertad y de los que tenían en política un criterio más avanzado. Habiéndole confiado la defensa del periódico *La Europa*, que había sido denunciado por un artículo que publicó en contra de Cristina, logró que el diario fuese absuelto. En julio de 1856 Martos estuvo al lado de Rivero en la barricada que este último hizo levantar en la Carrera de San Jerónimo, junto á las oficinas del periódico intitulado *La Discusión*. Vencidos los progresistas, y asegurada la situación liberal-conservadora, los demócratas entraron en el período de su organización y propaganda. Martos, sin abandonar sus trabajos periodísticos, se dedicó á su profesión de abogado, y adquirió en breve tiempo justa fama de ser uno de los más hábiles y expertos criminalistas de la corte. Luchó (1857) ventajosamente con Manuel Cortina, ante el Tribunal Supremo de Justicia, en causa que se seguía contra un primo del general Narváez. Luego (1859) defendió á la Bernaola, acusada de robo y homicidio, siendo célebre aquel proceso por las acaloradas y sagaces defensas de los abogados. La prensa felicitó muy particularmente á Martos porque fué, á la verdad, el que más se distinguió, si bien su defendida murió en el patíbulo. Transcurrido breve tiempo, fué elegido diputado de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid y vicepresidente primero de la Academia de Jurisprudencia. Cuando los progresistas y demócratas se apartaron de la lucha legal y empezaron á conspirar, Martos se colocó sin vacilaciones al lado de los que corrían mayor peligro, y desempeñó siempre misiones dentro de la conspiración. Al mismo tiempo, como abogado defendía á los periódicos liberales. *La Democracia*, *El Gil Blas* y *La Discusión* tenían en Martos un defensor perpetuo. Ante el jurado establecido por Posada Herrera defendió un artículo de *La Discusión*, al que debió uno de sus mayores triunfos forenses. En la jornada del 22 de junio de 1866 Martos tomó una parte muy activa, por lo que fué sentenciado á muerte. Logró huir al extranjero con Carlos Rubio, Castelar, Becerra y otros políticos sentenciados á la misma pena. En la emigración estrechó sus relaciones con el general Prim, y afirmó sus opiniones. Ya en aquel tiempo comenzó á discutir con los republicanos sobre la cuestión de forma de gobierno, y provocó con este motivo cuestiones importantes que dividieron por algún tiempo á los emigrados y enfriaron la amistad que mediaba entre muchos de ellos. Hallábase en Lisboa cuando supo la insurrección de la marina en la bahía de Cádiz al mando de Topete y lo que proyectaban los revolucionarios. Embarcóse en seguida para Cádiz, á donde llegó en 27 de septiembre, y pasó el 30 á Madrid en compañía de Sagasta, Zorrilla y otros. Inmediatamente fué nombrado individuo de la Junta revolucionaria y presidente de la Diputación provincial. No desempeñó este cargo con acierto, pues era tanta la protección que el presidente dispensaba á los pueblos, que la Diputación no podía recaudar de ellos fondo alguno. Convocada á Cortes la nación, Martos fué elegido diputado por el distrito de Ocaña (Toledo). Las Cortes Constituyentes le eligieron segundo vicepresidente de la famosa Asamblea. Desde los primeros días del triunfo de la Revolución, consecuente con las ideas que había defendido en la emigración, declaró de nuevo que la forma de gobierno era un hecho accidental en las naciones y abogó por la monarquía, siendo, por tanto, uno de los firmantes del famoso Manifiesto que dieron al país los prohombres de la Revolución. Días antes de pronunciar el general Prim la célebre frase de ¡radicales, á defenderse! había dicho Martos que los demócratas, dentro de la situación nacida del hecho revolucionario de septiembre, eran los cimbrios que habían de velar por ella. Esta palabra fué luego el mote que se usó para nombrar á los demócratas. En octubre de 1869 aceptó Martos la cartera de Estado, por lo que dirigió todas las negociaciones encaminadas á lograr el triunfo de la candidatura del duque de Génova para el trono de España; como tuvieron un éxito desgraciado, Martos hizo dimisión de su cargo. La muerte violenta del general Prim y la venida á España del rey Amadeo obligó á los partidos monárquicos que habían realizado la Revolución á conciliarse de nuevo. Formóse, pues, un Ministerio que presidió el duque de la Torre, siendo Ministros Zorrilla, Topete, Sagasta, Martos, etc. Este último recobró la cartera de Estado. En aquel tiempo los demócratas, poco amigos de cruces y de títulos, llevaron todo esto al mayor grado de desprestigio. Formóse entonces la nobleza á que se dió el mote de *haitiana*, y se cruzaron caballeros de Isabel *la Católica* y Carlos III cuantos tenían el gusto de pagar algún dinero. Raro era el jugador afortunado que no compraba las credenciales de una gran cruz por 20 ó 30 000 reales. Martos consentía los abusos aquellos con objeto de desacreditar la categoría de las cintas y los pergaminos. Se le oyó decir más de una vez: «¿A que suprimir las cruces ni los blasones? Es mucho mejor que se supriman ellos. Dándoselos á todo el mundo, acabará por perderse la distinción.» La conciliación de los amadeístas quedó para siempre rota á los pocos días de abrirse las Cortes convocadas por el rey Amadeo. Ruiz Zorrilla fué el presidente del nuevo Gabinete. Martos no quiso formar parte de este Ministerio, aunque á ello le instó Ruiz Zorrilla. Más tarde los radicales cayeron del poder, y Zorrilla se apartó de la política. Entonces Martos, con Echegaray y otros demócratas de importancia y talento, en la columnas de *El Imparcial*, diario madrileño, dirigió rudos golpes á la dinastía. Amadeo llamó otra vez á los radicales; y como Zorrilla estaba lejos de Madrid, se encargó interinamente del gobierno Martos. Este, desde el regreso de Zorrilla, fué Ministro de Estado. Aún poseía esta cartera cuando Amadeo I se decidió á renunciar la corona. Martos se encargó (10 de febrero de 1873) de dar cuenta ante la Representación del país de la resolución del monarca. Después de admitida por las Cortes la renuncia del rey Amadeo, Martos presentó la dimisión de su cargo, y, en nombre de sus compañeros, la del Gabinete. Las dimisiones fueron inmediatamente admitidas. Después Rivero, presidente entonces de la Cámara, quiso obligar á Martos á que en unión de los demás Ministros ocupase el banco azul. Martos se negó rotundamente á acceder al mandato de Rivero, originando esto uno de esos debates turbulentos y anómalos que originan la caída de la persona que los ha promovido. «Que no parezca, decía Martos, que empiezan ahora las reformas de la tiranía cuando acaba la monarquía.» El Congreso acogió con calor estas palabras y quitó á Rivero la presidencia y se la dió á Martos. Este votó la República en la sesión del 11 de febrero. Al ver cómo se constituía y armaba el partido federal, cómo se indisciplinaba el ejército, aumentaban los carlistas y padecían todos los intereses del Estado, se dejó dominar por el temor y la debilidad, y no pudo continuar al frente del Congreso de los Diputados. La Asamblea, por otra parte, no podía sostenerle desde la hora en que dió á conocer su debilidad. Derribáronle, en efecto, de tan alto puesto, y colocaron en su lugar á Francisco Salmerón y Alonso. Martos pasó al extranjero, pero regresó pronto á España. Díjose entonces que conspiraba contra las Cortes federales disueltas en 3 de enero de 1874 por el general Pavía, á la sazón Capitán General de Castilla la Nueva. Formóse depués de aquel suceso un Ministerio que duró hasta el día 13 de mayo de 1874, y en el que Martos tuvo la cartera de Gracia y Justicia. Los Ministros que más contribuyeron al rompimiento de la conciliación fueron Martos y Sagasta. El primero por querer dar á los principios democráticos toda la latitud que tenían en la Constitución de 1869, y el segundo por pretender salvar con la dictadura estos mismos principios. La política de Sagasta salió triunfante y Martos dejó de ser Ministro. Proclamado Alfonso XII, Martos, durante los primeros años, fué republicano, pero no volvió al Congreso hasta 1879, conservando, por sucesivas elecciones, el cargo de diputado en el resto de su vida. Firmó el manifiesto de abril de 1880, que dió nacimiento al partido republicano progresista dirigido por Ruiz Zorrilla; apartóse de dicha agrupación al año siguiente cuando ya era Sagasta jefe del gobierno; recomendó poco después á sus amigos que reconocieran á la dinastía, permaneciendo él, según su frase, á *honesta distancia* de las instituciones imperantes; hizo al cabo declaraciones monárquicas en 1883, tiempo en que apoyaba al partido izquierdista ó demócrata monárquico, y luego, hallándose en la oposición como todos los liberales, ingresó en el partido fusionista. Elegidas nuevas Cortes (1886), ya en el reinado de Alfonso XIII, subió á la presidencia del Congreso y dió su voto á la ley del sufragio universal, á la del jurado y á las demás reformas liberales. Hallándose después en desacuerdo con el Gabinete presidido por Sagasta, la mayoría del Congreso le obligó á dimitir la presidencia de la Cámara provocando una escena tumultuosa, en la que Martos fué insultado de palabra y gravemente amenazado. Desde entonces su intervención en la política no ejerció gran influencia. Celebró el advenimiento de los conservadores al poder (julio de 1890), y su postrer acto político fué un discurso pronunciado en el Congreso (diciembre de 1892) al salir del gobierno dicho partido, ofreciendo de nuevo su apoyo á los fusionistas. Víctima de un ataque cerebral falleció en la fecha citada, y su cadáver, embalsamado, recibió sepultura en el cementerio de San Isidro, patio de Santa María de la Cabeza, número 29, fila 10. Fué Martos un escritor distinguido, pero indolente. Más arriba se han citado sus campañas periodísticas. Al género político pertenece igualmente otra obra suya intitulada *La revolución de julio en* 1854, *escrita por D. Cristino Martos y publicada por D. Anselmo Santa Coloma* (Madrid, 1854, en 4.°, con retratos y láminas). Llevado de sus aficiones jurídicas, Martos colaboró en varias revistas de este carácter, principalmente en la *Revista de los Tribunales*, publicada en Madrid, y también anotó ó escribió el prólogo de algunas obras importantes. Así, redactó la introducción y notas que acompañan á la versión española del *Derecho internacional privado*, por Fiore (Madrid, 2 vol.); la traducción fué hecha por García Moreno. Elegido individuo de la Academia Española de la Lengua, hallóse entre sus papeles su discurso de recepción. Su viuda lo remitió á la Academia. Acaso se publique en las Memorias de fin del presente año de 1893. A pesar de todo lo dicho, Martos pasará á nuestra historia literaria sólo como orador político. En este concepto su fama fué justísima y su mérito verdaderamente extraordinario. He aquí cómo juzgaba su oratoria un escritor en los días de la muerte del famoso político: «Martos tenía la tribuna por pedestal. Pocas figuras hemos visto en ella iluminadas por la elocuencia con brillo mayor. Había sido, sin disputa, el primero de nuestros oradores parlamentarios. No puede darse nada más hermoso que algunos discursos suyos. Su oratoria era natural, acerada, terrible. ¿Quién ha destruído más y en menos tiempo? Su palabra era reposada, sobria, correctísima; su voz clara, hermosa, penetrante; su actitud majestuosa; de sus labios salían las frases esculpidas. En las enconadas peleas parlamentarias no hubo rival más temible. Desafiaba con la mirada, con las actitudes, con los gestos; hasta su silencio era provocador muchas veces. El elogio sabía en sus labios á sarcasmo; la duda á cruel ironía; el ataque iba envuelto en ropaje tan despreciativo y mortificante, que hacía el efecto de un latigazo en la cara. De él se ha dicho que cada frase suya era un dardo, cada recuerdo una puñalada, cada apóstrofe un golpe mortal. Y es cierto. A Foción le llamaba Demóstenes el hacha de sus discursos. Eso fué Martos: el hacha de los discursos de sus adversarios.»

– MARTOS Y POTESTAD CASTILLO Y ACHÉ (LUIS DE): *Biog.* Militar y político español, conde de Heredia-Spínola. N. en Cartagena á 1.° de octubre de 1825. M. en Madrid á 3 de julio de 1892. Era hijo de D. José Martos y Castillo y de doña María del Carmen de Potestad y Aché, la cual descendía de los antiguos marqueses de Potestad-Fornari, en Italia. Abrazó en un principio la carrera de las armas, mas no bien contrajo matrimonio se retiró del servicio activo con el empleo de teniente coronel. Dedicado á la política, tomó asiento en los Congresos de 1865, 1865-66 y 1867, y fué nombrado gentilhombre de cámara de Isabel II. Triunfante la revolución de septiembre de 1868, no desertó del partido moderado y marchó al extranjero, donde vivió durante todo el período revolucionario. De vuelta en España (1875), ingresó en el partido conservador dirigido por Cánovas del Castillo, y volvió á ser elegido diputado (1876). Representó en

el Congreso al distrito de Tudela (Navarra), el mismo que le había dado sus votos en todas las Cortes citadas anteriores á dicha revolución, y, dejando el cargo de alcalde de la capital de España, fué gobernador de Madrid desde 1876 hasta 1879. En este último año volvió al Congreso como representante de Tudela, logrando la reelección en 1881, 1884 y 1886. Cuando falleció era senador vitalicio. También fué gentilhombre de cámara de Alfonso XII y Consejero de Estado. Hasta el fin de sus días se contó entre los conservadores ortodoxos. En las elecciones de 1881 y 1886, en que se ha dicho que logró el acta de diputado, figuró como candidato de oposición, pues en ambas fechas era Sagasta jefe del gobierno. Poseía la cruz de San Fernando, la de San Hermenegildo, la gran cruz de Carlos III y otras extranjeras.

MARTRAS (Antonio): *Biog.* Naturalista español. N. probablemente en Barcelona. Dióse á conocer en los comienzos del siglo XVIII. Se tienen pocas noticias de su vida. Sabemos que había sido practicante de la botica del Hospital Militar de Tortosa en 1723. Por su propio testimonio consta que, acusado de infidencia, sufrió una prisión de ocho meses, al cabo de los cuales fué absuelto, recobrando la libertad en junio de 1744. Ejerció luego la profesión de farmacéutico, y lo fué del Hospital Militar de Alicante. Viajó mucho por España, Francia é Italia, haciendo observaciones relativas á la Botánica y á los demás ramos de Historia Natural aplicados á la Farmacia. Emprendió hacia mediados del siglo XVIII, como fruto de sus estudios é investigaciones, una obra que tituló *Dilatada Historia y Diccionario de animales, plantas y minerales*, dejando escrito el t. I, que comprende la letra *A* y se conserva inédito con muchos dibujos en la Biblioteca del Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Aunque este trabajo consista principalmente en mera compilación, y sea relativo á la Historia Natural farmacéutica, no deja de ofrecer algún interés botánico y demuestra que Martras había tenido afición á observar las plantas.

MARTUL: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santiago de Castroncelos, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 27 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Pedro de Martul, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y provincia de Lugo; 27 edifs. ‖ V. San Pedro de Martul.

MARTYN (Juan): *Biog.* Botánico inglés. N. en Londres en 1699. M. en 1768. Enseñó Botánica en la Universidad de Cámbridge desde 1727; contribuyó á la creación del Jardín Botánico de esta ciudad, y publicó, además de otras obras, la *Historia plantarum rariorum*, con dibujos de Van Huysum, y *Virgilii Georgica*.

MARUATA: *Geog.* Puerto en la costa del estado de Michoacán, Méjico, sit. cerca y al N.O. del pico de Tejupán, en los 18° 27' lat. N. Mal fondeadero y localidad insalubre. No lejos y al N. corre el río Ostala, en cuyas márgenes hay placeres de oro.

MARUDU: *Geog.* V. Maludu.

MARUETO: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la sierra de Cuneva y desagua en el Orinoco.

MARUGAME: *Geog.* C. del ken de Ehimé, provincia de Sanuki, isla de Sikok, Japón, sit. al N.E. de Matsuyama, en la costa del Seto-utsi ó Mar Interior; 14000 habits.

MARUGÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 279 habits. Sit. en una llanura, cerca de Juarros; cereales, patatas y legumbres.

MARULANDA: *Geog.* Pueblo de la prov. del Norte, dep. del Tolima, Colombia. Está sobre la cordillera y poblado por antioqueños. Lo fundó el general Cosme Marulanda.

MARUMIA (de *Marum*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Melastomáceas, de la tribu de las miconieas, y cuyas especies son plantas fruticosas propias del Asia tropical, con las hojas opuestas, pecioladas, oblongas, nerviadas, y con venas transversales que enlazan los nervios hasta el ápice, enterísimas, lampiñas en la cara superior, y la inferior, como los ramos jóvenes, pecíolos y pedúnculos, cubierta por tomento formado de pelos estrellados; cimas axilares, pauci ó multifloras, con brácteas y flores grandes, con el cáliz casi embudado, adherido con el ovario, y limbo dividido en cuatro lacinias lineales y persistentes; cuatro pétalos alternos con ellas insertos en la garganta, insimétricos en sí y de color rojo ó rosado; estambres ocho, insertos con los pétalos, con las anteras lineales, dehiscentes por un poro terminal y con un apéndice en la base; ovario adherido en la base, libre en el ápice, cónico, velloso y cuadrilocular, con celdas multiovuladas. El fruto es una baya ovoidea, coronado por el cáliz y con semillas numerosas.

MARUNGU: *Geog.* País del Africa, en la costa S.O. del lago de Tangañika. Al N. el río Lofuku le separa del territorio de Mpala y del Uguha. Es país montañoso, con cumbres de 2100 á 2200 m. de alt.

MARUNYA: *Geog.* Tribu del Africa ecuatorial, en la orilla izq. del Congo superior, á los 1° 36' lat. N.

MARURE (Mateo Antonio): *Biog.* Político centro-americano. N. en la ciudad de Guatemala hacia 1784. M. en la Habana á mediados del año de 1814. Sus padres le destinaron á la carrera literaria, en la que descubrió talentos precoces bajo la dirección del célebre Goycoechea. A los siete años de edad sabía leer, escribir y contar con perfección; á los once se graduó por suficiencia en Filosofía, defendiendo toda la obra conocida con el nombre del *Lugdunense*; á los dieciocho recibió el grado mayor en Artes, y sucesivamente verificó otros actos con el mayor lucimiento. Pero no pudo satisfacerle el estudio limitado de las Facultades que se enseñaban en la Universidad de San Carlos. Solicitó con ansia las obras de los escritores modernos, haciendo toda especie de sacrificios para conseguirlas. Su lectura le inspiró grandes pensamientos, y esta circunstancia y su genio fogoso lo precipitaron en la revolución. Lleno Marure del más ardiente anhelo por la libertad, la promovió por cuantos medios estuvieron á su alcance; y aunque sin experiencia y sin recursos, proyectó, en unión de otros guatemaltecos, la regeneración política de su patria. Bustamante le encerró en un obscuro calabozo, le puso bajo la autoridad de su capital enemigo Joaquín Ibáñez, uno de los europeos más empeñados en la destrucción de los independientes, y al cabo de dos años de la más rigorosa prisión determinó remitirlo á España, bajo partida de registro y con su voluminosa causa, á disposición del Consejo Supremo de la Regencia. Esta determinación se fundó en las causas siguientes: que el maestro en Filosofía D. Mateo Antonio Marure era uno de los espíritus más inquietos y revoltosos que se distinguían en toda la provincia; que obcecado con las ideas de subversión y trastorno no había desistido un momento en proyectarlo, aun en medio de la prisión en que se hallaba, desde que se arrojó á reenardecer el fuego de la insurrección en la ciudad de San Salvador; que había trazado planes de horror y de sangre para acometer su empresa; que era uno de los monitores de la conspiración que se meditaba por una reunión de juramentados en la celda prioral del convento de Betlemitas, quienes contaban con él para la ejecución de sus infames acuerdos, acaso por su concepto público de altivo y arrojado; que los insultos y excesos que había cometido en los actos más serios de visitas, y la insolencia de sus escritos y papeles manifestaban su incorregibilidad y loca imaginación: por todo lo cual era intolerable ya su permanencia en cualquiera de los puntos del reino á donde no podía confinársele sin riesgo de su fuga á países revueltos, ó de causar la alteración de otros que gozaban de tranquilidad (Providencia del Capitán General José Bustamante de 12 de enero de 1814, manuscrito que poseyó Alejandro Marure). De este modo Marure, á la edad de veintinueve años, se vió arrancado del seno de su familia y de su patria y fué conducido á los puertos del Norte con las seguridades acostumbradas en tales casos respecto de los grandes malhechores. Sin embargo, nunca le abandonó su buen humor. Apenas llegó á Cuba cuando le sorprendió la enfermedad endémica de aquel país y terminó (en uno de los hospitales de la Habana) todos sus padecimientos.

— **Marure** (Alejandro): *Biog.* Geógrafo é historiador guatemalteco. N. en los comienzos del presente siglo. Ignoramos la fecha de su muerte. Era hijo de Mateo Antonio. Antes de que escribiera las obras que se citan más abajo, era bien poco lo que en Europa y aun en la misma América se sabía, así de la historia como de la geografía de la América central. Marure no permaneció ajeno á la política. Así, en 1831, cuando Gregorio Márquez se encargó de la jefatura del estado de Guatemala, Marure fué comisionado por la Asamblea de su patria para dirigir la palabra á dicho vicejefe. De él ha dicho su compatriota Lorenzo Montufar (*Reseña histórica de Centro América*, t. II, págs. 58 y 59): «Marure tenía un buen talento. Poseía el don de la palabra; improvisaba en las Asambleas y en la Universidad discursos de más de una hora, sin que pudiera notársele un solo error gramatical ó retórico. Hombre de escasa fortuna y de salud quebrantada, no se atrevía á arrostrar el infortunio por opiniones políticas. Educado en un tiempo en que se consideraba el salir de Guatemala como una empresa semejante al paso del San Bernardo con artillería de grueso calibre, llamaba prudencia todo lo que contribuía á conservarlo al lado de su familia. En cualquier parte de la América latina habría figurado en primera línea; pero jamás viajó ni pudo extender sus conocimientos políticos y literarios con la vista de otros países. Entre sus escasos recursos contaba, en tiempo de Carrera, con el sueldo de catedrático de Derecho natural y de gentes. La juventud en los primeros años del régimen teocrático mantenía el espíritu levantado que le inspiró el sistema que había sucumbido, y muchos cursantes presentaban á Marure en la cátedra ideas que son propias de los librepensadores. Marure experimentaba entonces un verdadero tormento. Por una parte estaban sus convicciones y por otra la férrea autoridad.» En sus obras históricas se muestra Marure liberal en unas, conservador en otras. Esto se debe, según confiesa el citado Montufar, á que la titulada *Bosquejo histórico* se escribió cuando en Guatemala mandaba Mariano Gálvez, en tanto que la que lleva el título de *Efemérides* fué concluída y publicada por su autor en los días del predominio político de Carrera, Aycinena, Pavón y Batres en la América central. Marure fué el que en los días de la confederación centro-americana hizo notar á la Asamblea guatemalteca, la cual á su vez se dirigió al gobierno, que Guatemala costeaba la mayor parte de los gastos de la federación; que todo el sistema federal pesaba casi exclusivamente sobre el estado guatemalteco, y que era necesario, por tanto, reformar la Constitución. Esto sucedía en 1833. No poco después, en 1849, Marure recibió el nombramiento de Consejero de Estado. Catedrático de Historia y Geografía de la que se llamó Nueva Academia de Estudios del Estado de Guatemala, contóse entre los comisionados por Mariano Gálvez, jefe del estado de Guatemala, para la formación del *Atlas* del mismo estado. Tal fué el origen del trabajo más importante de Marure, trabajo muy poco conocido en Europa, y que por cuenta del gobierno de su patria se grabó con este título: *Atlas de Guatemala, en ocho cartas firmadas y grabadas en Guatemala*: es, ha dicho Squier, un trabajo exacto. Con el propósito de que formara parte de este *Atlas*, el mismo Gálvez encargó á Marure que escribiera la historia de la América central desde el día que se hizo independiente de España hasta 1834. Marure sólo cumplió parte de aquella tarea, pues los dos volúmenes que entonces escribió y que se publicaron en 1837 sólo comprenden los sucesos acaecidos desde 1811 hasta 1828, aunque otra cosa expresa su título, que es el siguiente: *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América desde* 1811 *hasta* 1834. «Marure, dice Montufar, emplea un lenguaje correcto, ameno y castizo. Apoya su narración en documentos justificativos, y ameniza la obra con pensamientos filosóficos que entonces dominaban al autor.» El primer volumen tuvo gran publicidad, y la edición se agotó bien pronto. Los ejemplares del segundo desaparecieron sin haber circulado, siendo muy pocas las personas que pudieron leerlo. «Esto debe atribuirse, escribe Montufar, al cambio político de 1830. El partido que subió al poder entonces está presentado en los libros de Marure con todos sus errores y deformidades, y es natural pensar que se hubiera esforzado en que no viera la luz pública una obra que no lo trata favorablemente.» José Rufino Barrios, siendo presidente de la República de Guatemala, creyó que no debía re-

legarse al olvido lo escrito por Marure en la obra citada, y los dos tomos de ésta se reimprimieron por su mandato (Guatemala, 1877 y 1878). Marure escribió en días posteriores á la redacción del *Bosquejo* otro libro que tituló: *Efemérides de los hechos notables en la República de Centro América desde el año* 1821 *hasta el de* 1842 (Guatemala, 1844, en 8.°). Estas *Efemérides* son incompletas. Comienzan con la independencia de la América central y acaban efectivamente en 1842, pero sólo comprenden los acontecimientos de mayor importancia. . nalmente, al mismo escritor se debió una *Memoria soore el Canal de Nicaragua*, fruto de sus profundos estudios acerca de la geografía física de la América central.

MARURI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 671 habits. Sit. en unas vegas, en la falda y al pie de los montes de Jata y otros, por donde se hallan esparcidos los caseríos que forman el ayuntamiento. Bañan el término varios arroyos que desaguan en la ría de Plencia; cereales, chacolí y legumbres. El nombre del pueblo ó anteiglesia, cabeza del ayunt., es San Lorenzo de Maruri.

MARUTA: f. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las Compuestas, tribu de las senecionídeas, originarias de Europa y extendidas hoy por América, de olor desagradable, ramosas, lampiñas ó poco pelosas, con las hojas alternas, tripinnatisectas, con las divisiones lineales aleznadas, con los ramos que llevan una sola cabezuela, con las lígulas blancas y frecuentemente reflejas. Las cabezuelas son multifloras, heterógamas, con las flores de la circunferencia estériles y las del disco hermafroditas y fecundas; el involucro es hemisférico, con pocas filas de brácteas más cortas que las flores; receptáculo plano y convexo con pajitas; corola con el tubo blanco, comprimido, con dos aletas y sin apéndices en la base; aquenios lampiños con costillas y con corola terminal; vilano nulo.

MARUTEA: *Geog.* Islotes del Archip. Tuamotú, Polinesia, Oceanía; circundan un lago de 100 kilómetros de circunferencia. Llámase también Furneaux. Más al S. hay otros islotes y arrecifes, dispuestos en forma rectangular, que también se llaman Marutea ú Hood.

MARUTSE: *Geog.* V. MAROTSE.

MARVANTA: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la sierra de Jocoma y Paragua y desagua en el Orinoco.

MARVAO: *Geog.* V. cab. de concejo y comarca, dist. de Portalegre, Alemtejo, Portugal; 1500 habits. Sit. junto á la frontera española, y primera estación portuguesa del f. c. de Madrid á Cáceres y Portugal.

– MARVAO: *Geog.* C. de la comarca de Valençe, est. de Piauhy, Brasil, sit. al E.N.E. de Theresina, á la dra. del Marvao, río tributario del Parnahyba por el Poty; 3 000 habits. Gran comercio de ganados.

MARVAR: *Geog.* Est. de la región central del Rayputana, India, sit. entre los principados de Yessalmir, Bikanir y Chekavati al N.; el reino de Yeipur, la prov. inglesa de Aymir y el reino de Mevar al E.; el Sirohi rayputa y el Pahlgnpur del Gaikovar al S.; la prov. inglesa del Sindh al O.; 95 826 kms.² y 1 800 000 habitantes. Cap. Yodpur. Casi toda la población está agrupada en la región del Godvar. Este est. llámase también, como la cap., Yodpur, y su jefe lleva el título de *Maha rayá* ó Gran rey.

MARVEJOLS: *Geog.* C. cap. de dist., dep. del Lozère, Francia, sit. al O.N.O. de Mende, en el valle del Colagne, afl. del Lot, con estación en el f. c. de Sevérac á Neussargues; 5 000 habitantes. Fab. de sargas; hilados de lana. C. muy antigua tomada á los calvinistas, destruída por Joyeuse en 1586, y reedificada seis años después. El dist. comprende los cantones de Aumont, la Canourgue, Chanac, Fournels, Le Malzieu, Marvejols, Nasbinals, Saint-Chely-d'Apchar, Saint-Germain-du-Teil y Serveretta. El cantón tiene 11 municips. y 12 000 habits.

MARVELL (ANDRÉS): *Biog.* Político y escritor satírico inglés. N. en Kingstonupon-Hull, condado de York, en 1620. M. en Londres en 1678. Terminados sus estudios, viajó por Holanda, Francia, Italia y España; aprendió las lenguas de estos diversos países y fué por espacio de algunos años secretario del embajador inglés en Constantinopla. A su vuelta á Inglaterra, Marvell llegó á ser uno de los secretarios de Cromwell (1657) y poco después nombrado individuo del Parlamento por la villa de Hull, que ya no dejó de representar; aunque pocas veces usó de la palabra en la Cámara de los Comunes, ejerció, sin embargo, una grande influencia. Cuando la Restauración de los Estuardos pasó Marvell al continente, habitó dos años en Holanda y Alemania, fué secretario de lord Carlisle (embajador extraordinario en los Estados del Norte), y en 1665 volvió á ocupar su puesto en la Cámara de los Comunes. Marvell, que en su juventud se había dado á conocer por algunas poesías satíricas, publicó en 1672 su famoso folleto la *Repetición puesta en prosa*; después otros dos notables: *M. Smirke* ó el *Teólogo á la moda* y el *Cuadro del origen del papismo y del gobierno arbitrario en Inglaterra.*

MARWAR: *Geog.* V. MARVAR.

MARX (CARLOS): *Biog.* Célebre socialista alemán. N. en Colonia en 1818. M. en Londres á 14 de marzo de 1883. Cursó primero Jurisprudencia en la Universidad de Bonn y en la de Berlín, pero no tardó en dejar tal estudio para dedicarse al de la Historia y la Filosofía, que algún tiempo después enseñó en la citada Universidad de Bonn. Al ocurrir el movimiento que siguió á la muerte de Guillermo III de Prusia (1841), abandonó la cátedra é ingresó en la redacción de la *Gaceta Renana (Die Rheinische Zeitung)*, que los jefes de la clase media liberal acababan de fundar en Colonia, concluyendo por quedar á su cargo la dirección, á mediados de 1842. De esta época datan las primeras quejas de Marx contra el gobierno, quejas y disgustos que no tardaron mucho en dar por resultado la supresión de la *Gaceta* y el destierro de Marx, que fué expulsado de Alemania. Refugiado por primera vez en París, publicó allí con el doctor Ruge los *Anales franco-alemanes*, que fueron prohibidos en Alemania, y en compañía de Federico Engels la *Santa familia contra Bruno Bauer y consortes.* Los *Anales* tendían á combinar los dos movimientos críticos que se estaban produciendo simultáneamente en Alemania y en Francia. La *Santa familia* era una sátira del idealismo alemán, que Marx quería sustituir por lo que llamó *realismo histórico.* A la vez que se ocupaba en París de estudios sobre Economía política y sobre la primera Revolución francesa, continuaba dirigiendo ataques al gobierno prusiano, por lo cual éste pidió y obtuvo del de Francia su expulsión del territorio francés. De París se trasladó Marx á Bruselas, donde continuó una vida tan laboriosa como agitada. Escribió en francés un *Discurso sobre el librecambio* (1846) y *Miseria de la Filosofía, contestación á la Filosofía de la miseria de Mr. Prudhón* (1847); y en alemán, con Federico Engels, *El Manifiesto del partido comunista* (1838). Por aquella época, á causa de su propaganda entre los obreros y de sus artículos contra el gobierno prusiano en la *Gaceta Alemana de Bruselas*, fué expulsado de Bélgica á petición del Gabinete de Berlín; pero al mismo tiempo Flacon, en nombre del gobierno provisional, le abrió las puertas de Francia, donde esta segunda vez debía residir muy poco tiempo. Habiendo estallado la revolución en Alemania, se trasladó apresuradamente á Colonia, donde fundó la *Nueva Gaceta Renana* con el concurso de sus antiguos compañeros de destierro. En ella defendió calurosamente la insurrección de 1848, hasta que el gobierno prusiano, arrojando de Berlín á la Asamblea Nacional después del famoso golpe de Estado, suprimió la *Gaceta* y proscribió á sus redactores, los cuales huyeron de Colonia. Marx no se desalentó, y tan pronto como se levantó el estado de sitio continuó la lucha, hasta que el gobierno prusiano, aprovechándose del movimiento revolucionario del Sur, le envolvió en la proscripción general, siendo el comunista expulsado definitivamente de Prusia en la primavera de 1849. Establecióse por tercera vez en París, pero algunas semanas después de la insurrección de junio de 1849, el gobierno francés, fundado en la demanda del embajador prusiano, le puso en la alternativa de ser internado en el Morbihán ó salir de Francia. Marx optó por trasladarse á Londres, donde en adelante vivió. A mediados de 1850 reanudó en Londres la publicación de la *Nueva Gaceta Renana* en la forma de revista mensual, y después del golpe de Estado del 2 de diciembre del año siguiente en Francia, publicó en alemán el folleto titulado *El 18 brumario de Luis Bonaparte.* Después de imprimir (1853) sus *Revelaciones sobre el proceso de los comunistas de Colonia*, permaneció muchos años ajeno á toda agitación política, aprovechándose de los ricos tesoros de erudición que el Museo Británico ponía á su alcance, y ocupándose sólo incidentalmente de los negocios públicos en algunos artículos, en los que combatía la política exterior de lord Pálmerston. Además publicó (1859) las *Consideraciones á la crítica de la Economía política, El señor Vogt* (1860), libro en que ridiculiza la seudo-democracia imperialista, acusando al profesor Carlos Vogt y á sus cofrades de la prensa alemana y suiza de estar vendidos á Napoleón en la cuestión que produjo la guerra de Italia; y, por último, en 1869 el primer tomo de su obra más importante: *El Capital, crítica de la Economía política.* En 26 de septiembre de 1864, en el meeting de Saint James' Halle, se fundó la Asociación Internacional de Trabajadores, y su Consejo interino le encargó de redactar el *Manifiesto inaugural* y los *Estatutos generales*, definitivamente adoptados en el Congreso de Ginebra (1866). Desde entonces Marx redactó las principales publicaciones del Consejo general de Londres. Disuelta la Internacional (1872) en el Congreso de la Haya, Marx se retiró casi por completo de la política militante, consagrándose á terminar su obra *El Capital*, que debía ser como el evangelio del socialismo de nuestros días. La muerte dejó incompleto su trabajo. Víctima de una enfermedad del pecho, contraída á la cabecera de su esposa moribunda, y agravada por la inesperada pérdida de su hija mayor, madama Longuet, falleció en la fecha citada. Como discípulo entusiasta de Hégel, figuró en la que se denomina en Alemania *izquierda hegueliana*, pero se separó de ella muy pronto para transformarla por completo y darle la base real que le faltaba. En tal concepto, y como pensador, es decir, como descubridor de las leyes de la evolución económica, y particularmente de las que *presiden al génesis del capital y á las transformaciones necesarias de las maneras de producción*, Marx ha sido uno de los hombres más eminentes del siglo XIX. La primera parte de su citada obra *El Capital* causó una verdadera revolución en las ideas económicas de nuestro tiempo. El segundo tomo, ó sea la *Circulación de las riquezas*, quedó bastante adelantado. En cuanto al tercero, la *Historia de la teoría*, debía ser un análisis crítico de toda la literatura económica. A semejanza de Manín y D'Israeli, Marx procedía de una antigua familia de judíos españoles, emigrados probablemente á Holanda á fines del siglo XV ó principios del XVI, y establecida más tarde en Alemania. Esta circunstancia, descubriendo su origen meridional, hacía que sus amigos de la infancia le apellidasen *el Moro.* Muchos se han complacido en representar á Marx como un ser intratable y un revolucionario empedernido. Tal retrato es falso: Marx no era más que un filósofo y un pensador, temible para sus adversarios por sus facultades organizadoras y admirablemente sintéticas, por su larga experiencia de las revoluciones, su vasto saber y su tenacidad característica, ayudada por la independencia de su posición, la afabilidad de sus maneras, el conocimiento de la mayoría de los idiomas europeos y una infatigable aptitud para los más áridos estudios. Existe una traducción castellana de la más importante obra de Marx. Titúlase *El capital, resumido y acompañado de un estudio sobre el socialismo científico, por G. Deville* (Madrid, 1887, en 8.°).

MARY (ESTEBAN): *Biog.* Marino italiano al servicio de España. N. en Génova. M. después de 1742. Fué marqués de su apellido. Figuró en la armada española reinando Carlos II, y reconoció más tarde á Felipe V. Navegó en el Mediterráneo en las galeras de España; prestó señalados servicios en el largo sitio de Barcelona, y con la escuadra de Andrés del Pez pasó á Génova para conducir á la reina Isabel de Farnesio, figurando ya como general de mar (1715). En 11 de junio de dicho año salió de Barcelona como segundo jefe de la escuadra del mando de Pedro de los Ríos, que conducía un ejército para la reconquista de la isla de Mallorca. Realizada la conquista regresó á Barcelona. En este puerto tomó el mando de una escuadra, con la que salió

en 27 de julio de 1717, conduciendo un ejército de 8 000 infantes y 600 caballos. Las tropas que conducía dicha escuadra desembarcaron en la isla de Cerdeña, y de ella se apoderaron después de haber tomado la plaza de Calleri, que se resistió diecisiete días. De vuelta en Barcelona, Mary se incorporó á la escuadra del mando del general Antonio Gaztañeta, que con un numeroso cuerpo de ejército á las órdenes del mismo marqués de Lede salió de Barcelona en 18 de junio de 1718 para la reconquista de Sicilia; y después de practicado el desembarco y de ocupar con gloria las plazas de Palermo y de Mesina, libróse el combate naval de 11 de agosto siguiente con la escuadra inglesa del almirante Bing, sin que hubiese mediado declaración de guerra entre las dos naciones. Mary estaba al frente de una división de la misma escuadra cuando se verificó el combate, y hallándose separado del cuerpo fuerte de la armada, acosado sobre tierra y perseguido por el enemigo, varó sus buques y les pegó fuego, prefiriendo fuesen presa de las llamas que no de sus contrarios. Se trasladó á Cádiz de transporte en la división de Baltasar de Guevara, y en la travesía contribuyó á la captura de una fragata de guerra inglesa. Ascendió á Teniente General y desempeñó el cargo de capitán comandante de la compañía de guardias marinas, á poco de su formación. En 1729 se le encomendó el mando de la escuadra destinada á las Indias. Con dicha escuadra, compuesta de 17 naves mercantes y tres navíos de guerra, salió para la América septentrional, y regresó á Cádiz en 18 de agosto de 1730, con caudales y frutos preciosos de aquel país. En aquel mismo año se le nombró para mandar la escuadra que debía pasar á Italia para la ocupación de los estados de Parma y Toscana en favor del nuevo soberano el príncipe Carlos. Componíase dicha escuadra de 25 navíos, siete galeras y gran número de buques transportes, llevando á su bordo 7 000 hombres de desembarco. Con estas fuerzas, acompañadas de otra escuadra inglesa de 16 navíos, salió de Barcelona (17 de octubre), y habiendo llegado á Liorna en el día 27, se efectuó el desembarco de las tropas, que en virtud de los tratados pasaron á ocupar los puntos y posiciones que hasta entonces habían tenido los imperiales. Regresó á Cádiz en 1732, y allí continuó con la comandancia de guardias marinas, y mandó también el departamento. Nombrado el infante D. Felipe almirante general de las fuerzas marítimas de España é Indias, y protector del comercio, por Real título de 14 de marzo de 1737, se designó un Consejo de Almirantazgo que ayudase al príncipe en su cargo, eligiendo los generales de más nota en aquel entonces, y entre ellos al marqués de Mary. Pasó éste á Madrid, y allí desempeñó su cometido hasta que, disuelto el Almirantazgo, se restituyó á Cádiz á servir la comandancia de guardias marinas, que la conservaba como propietario. Allí al poco tiempo hubo de morir en ignorada fecha, contando sesenta y dos años de edad.

MARYATA: *Geog.* V. MARGATA.

MARY BALCOUTT: *Geog.* V. MARÍA.

MARYBOROUGH: *Geog.* C. cap. del dist. de Wide Bay y del condado de March, Queensland, Australia, sit. al N.N.O. de Brisbane, á la orilla del Mary River, en el punto en que este río se ensancha para ir á desembocar en el fondo de la bahía Hervey, con f. c. á Gympie; 11 000 habitantes. Es el puerto de expedición de los productos agrícolas de los dists. de Wide Bay y Burnett, del oro, cobre y carbón de piedra de las minas de Gympie y de Derry. La c. tiene numerosos edifs. públicos, iglesias para diferentes comuniones, escuelas, hospital, grandes depósitos de agua dulce, etc. ‖ C. del condado de Talbot, Victoria, Australia, sit. al O. de Castlemaine, á orilla del Loddon superior, afl. del Murray, con f. c. á Castlemaine, Ballarat, Avocat y Saint-Arnaud; 4 000 habits. Centro de un importante dist. minero, con explotaciones de cuarzo aurífero.

MARYHILL: *Geog.* C. del condado de Lanark, Escocia, sit. cerca y al N.O. de Glasgow, de la que es un arrabal; 13 000 habits.

MÁRYLAND: *Geog.* Est. de los Estados Unidos, y la primer prov. que tuvieron los ingleses en el continente; 31 620 kms.² y 1 042 390 habits. Situado al S. de Pensilvania, comprendía la gran península que empieza entre las desembocaduras de los ríos Delaware y Susquehanna, y que se prolonga hacia el S. hasta el Cabo Carlos; pero en 1701 una gran porción de su costa oriental formó el est. de Delaware, y la porción S. pasó á depender del de Virginia. Sus límites son: al E. una línea recta que llega hasta el paralelo 38° 30′ siguiendo una dirección de N. á S., y luego por dicho paralelo hasta la costa E. Al S. el est. de Virginia, que comprende el extremo de la península mencionada, después la bahía de Chesapeake, y por último el Potomac, cuyas revueltas sigue formando una línea sinuosa. Al O. la línea meridiana que pasa por el meridiano del nacimiento del mencionado río, y por el N. el paralelo 39° 45′ en una long. de 322 kms. Su figura es extremadamente irregular y comprende la porción peninsular; otra que á partir del límite septentrional va estrechándose hasta Wáshington, para ensanchar después, y dos pequeños espacios casi cerrados entre el Potomac y el límite N. A causa de su situación intermedia entre los 13 est. fundadores de la Unión, fué designado para facilitar una porción de territorio neutral donde pudiera establecerse el gobierno; esta porción es el territorio de Colombia, de 155 kms.², y en ella se encuentra Wáshington, cap. federal de la Unión. El Máryland encierra todas las formaciones geológicas menos las rocas eruptivas, dispuestas, siguiendo el orden cronológico, en concordancia con el relieve del suelo, desde las orillas del mar hasta la principal cadena de los Alleghanis, á una altitud de 1 000 á 2 000 m. Las formaciones geológicas se presentan en zonas estrechas paralelas á la costa. La extremidad occidental ocupa parte de la rica cuenca hullera, que comienza en Pensilvania y se extiende al S.O. hasta el Alabama. Caminando desde la región hullera hacia el mar se atraviesan los terrenos silúricos y devónicos, que constituyen valles estrechos y paralelos, rasgos característicos del sistema de los Alleghanis; su última cresta es el *Blue Ridge.* En las trincheras de esta cresta es donde se encuentran las últimas cascadas de los ríos que descienden del N., del O. y del S., pudiendo citarse, entre otras, la de Water Gap del Delaware, entre muros cortados á pico, de 400 á 500 m., y en la región de que tratamos el célebre desfiladero de Hasper's Ferry, por donde se precipita el Potomac. Siguiendo las orillas de este río se desciende hacia el Atlántico, estando en el trayecto formado por rocas paleozoicas, después por rocas terciarias, y por último por aluviones en las orillas de los ríos. Un *humus* bastante fecundo recibe estas diversas formaciones, sobre las cuales se destaca al N. una colina cretácea atravesada por el Susquehanna. En la vertiente del Atlántico tiene el Máryland las $^9/_{10}$ de su territorio, y la bahía Chesapeake divide esta porción en dos partes casi iguales, denominadas riveras oriental y occidental, formadas por aluviones, así como la del Potomac, cuyas pendientes descienden hacia el ancho foso que llena el mar. En un largo trecho son llanas y bajas; pantanosas al S., y en toda su long. profundamente escotadas por la acción de las mareas. El litoral se compone de una cadena coralígena de 75 kms. de long. por 1 de anchura, que se prolonga al N. y al S. y que origina la laguna de Sinepuxent. El Potomac, el único río del Máryland, sólo recibe en el est. arroyos de corto curso y caudal, y sólo una c. importante, Cúmberland, tiene en la parte alta de su curso, bien que el comercio de la misma no se verifique por el río, sino por el canal próximo al mismo. En Wáshington terminan el río y el canal, y empieza el Chesapeake, de 200 kms. de largo, por una anchura variable de 5 á 12; esta bahía es la que hace del Máryland un est. marítimo, en el que se encuentran numerosos estuarios que permiten el desarrollo de las operaciones comerciales; las principales bahías son la del Nordeste, la del río Elk, Sassafrás, Chester, la Oriental, de Choptanck, Honga, Fishing, Nantico, Monie, Manokin y Pocomoke, en la rivera oriental: algunas miden 140 kms². En la rivera ó costa O. se encuentra la desembocadura del Potomac, que forma un largo estuario cuya anchura es de 12 kms., y que se extiende ó llega hasta Wáshington; la bahía de Patuxent, de Patapso, Baltimore, etc.

Todas son de análoga forma y condiciones y sólo varían en su tamaño. La región occidental, formada por montañas y cubierta de bosques, tiene un clima continental y duro. Las tierras del E. gozan de la influencia de los mares. En las regiones meridionales del est. se cultiva el algodón y el arroz, aunque en cortas cantidades, y el país es malsano por la existencia de aguas estancadas; á medida que se avanza al N. el suelo es más accidentado y seco y el clima más saludable. Las observaciones meteorológicas dan una media anual de 12° centígrados, 23 en verano y 1 en invierno. Las lluvias oscilan entre 712 y 1,065 mm. Pocas veces hiela. La flora y la fauna son iguales que en Virginia; sin embargo, el tabaco del Máryland es más apreciado, y las ostras del Chesapeake son exquisitas. Las tierras del Máryland son poco á propósito para los cultivos y la agricultura no está allí muy adelantada; sin embargo, el valor total de las propiedades se estimaba en 1880 en 830 millones. La ganadería contaba con 262 000 vacas, 130 000 caballos y mulos, 170 000 carneros y 335 000 cerdos. La cosecha de maíz se eleva á 5,8 millones de hectolitros, 2,9 de trigo y 118 000 quintales de tabaco. La industria está muy desarrollada, y sobre todo en Baltimore. Las principales industrias son la explotación de minas, pesca y construcciones navales. La red de f. c. tiene un desarrollo de 1 676 kms. La línea más importante es la de Ohio Baltimore, que exporta los productos del valle del Ohio y hace de Baltimore uno de los primeros mercados de cereales. Los emigrantes, que ascienden á unos 80 000, proceden en su mayor número de Alemania é Inglaterra. Los condados son los siguientes: Alleghany, Anne-Arundel, Baltimore, Baltimore City, Calvert, Caroline, Carroll, Cecil, Charles, Dórchester, Fréderick, Garret, Harford, Howard, Kent, Montgomery, Prince George's, Queen'Anne, Saint-Mary's, Sómerset, Valbot, Wáshington, Wicomico y Wórcester. Además de Baltimore, son poblaciones importantes Cúmberland, Fréderick y Annápolis. Todo ciudadano de más de veintiún años es elector. El poder Ejecutivo está confiado á un gobernador elegido por cuatro años; el Senado consta de 24 individuos elegidos por cuatro años y renovables por mitad cada dos. Los diputados, en número de 86, son elegidos cada dos. El interventor, el superintendente de Obras públicas y otros funcionarios son elegidos por el pueblo. El est. envía cinco representantes al Congreso y tiene siete votos en la elección de presidente. La división judicial comprende siete dists.; en Baltimore hay Tribunal de casación.

Hist. – Jorge Calvert, primer conde de Baltimore, no habiendo conseguido fundar una colonia en Terranova, exploró la bahía de Chesapeake en 1628. Este largo mar interior, en el que desembocaban ríos importantes en apariencia, le pareció reunir condiciones favorables á la colonización. En 1632 Carlos I de Inglaterra le firmó la carta de concesión; pero habiendo muerto, fué su hijo el que llegó con colonos, y no habiendo sido reconocido por los virginios surgieron guerras y desavenencias. En 1635 la colonia contaba 12 000 almas; cinco años después 20 000; en 1753, 154 000. En agosto de 1776 el último propietario renunció al gobierno y la prov. se constituyó en est., haciendo causa común con las otras colonias. En la guerra de independencia sufrió pocos perjuicios; no así en la de 1812-14, en la cual la bahía de Chesapeake se vió devastada por los ingleses, que saquearon é incendiaron Frenchtown, Havre de Grace, Frédericktown y Géorgetown. En la guerra separatista hubiera tomado el partido de los ests. del S., pero lo impidió la ocupación del territorio por las tropas federales. Invadido por unos y otros en el curso de las operaciones, fué teatro de varios combates, y mientras muchos de sus ciudadanos iban á reforzar voluntariamente el ejército de los estados del S., otra parte de la población, obligada por las leyes, formaba en las tropas federales.

– MÁRYLAND: *Geog.* Condado de la República de Liberia, costa occidental de Africa. Es el territorio comprendido entre el Grand Sesters y el San Pedro. Cap. Harper, cerca del Cabo de las Palmas. El Máryland-in-Liberia, como se le llama, fué colonia independiente en la que se establecieron en 1833, bajo la dirección del Doctor James Hall, los negros del Máryland (Estados Unidos), que habían renunciado al uso de las bebidas espirituosas. En agosto de 1847 entró como est. confederado de la República de Liberia, y se anexionó á ésta definitivamente en febrero de 1857.

MARYLEBONE: *Geog.* Municip. del condado

de Míddlesex, Inglaterra, comprendido en el término de Londres, entre Hampstead y Wéstminster.

MÁRYPORT: *Geog.* C. del condado de Cúmberland, Inglaterra, sit. al S.O. de Carlisle, en la desembocadura del Ellen, en el Solway Firth, con estación en el f. c. de Carlisle á Witehaven; 9000 habits. Minas de hulla y de grafito; fundiciones de hierro; fábs. de cuerdas y de lonas; aserraderos mecánicos y cervecerías. Puerto de pesca y de cabotaje. Baños de mar muy concurridos.

MARYSVILLE: *Geog.* C. cap. del condado de Yuba, est. de California, Estados Unidos, sit. al N.N.O. de Sacramento, en la confl. del Yuba y del Feather, con servicio diario de vapores á San Francisco; 5 000 habits. Fundiciones y maquinaria.

MARZA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Oleiros, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

– MARZA: *Geog.* Bahía de la costa S. de Sicilia, entre la punta Grotta y la isla Correnti. Tiene 2 millas de seno, con playas de arena separadas por puntas pedregosas; los fondos son desiguales, pero se encuentran 18 m. en el centro. En una punta que está á 2 millas de Grotta hay un castillo, al E. del cual se embarca el carbón y la madera; la población de la Marza está sobre la punta E., y en el centro de la bahía un manantial de agua dulce salta al mar; detrás de la bahía se explota una salina.

MARZÁ: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MARZÁ.

MARZADGA: f. Tributo ó contribución que se pagaba en el mes de marzo.

> ... MARZADGA ó moneda, ó martiniega, ó fonsadera, ó otras cosechas, manda el rey coger á algunos muchas veces.
>
> *Partidas.*

MARZAGÁN: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 24 edifs.

MARZAL: adj. Perteneciente, ó relativo, al mes de marzo.

> Son sus nombres provinciales (los del trigo candeal): ceburro, MARZAL, jeja, guija, barbilla, etc.
>
> OLIVÁN.

MARZALES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tordesillas, prov. y dióc. de Valladolid; 275 habitantes. Sit. en terreno llano, á la dra. del río Hornija. Cereales y garbanzos.

MARZÁN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Vegarienza, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 40 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Foz, ayunt. de Foz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 57 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santa María de Rosal, ayunt. de Rosal, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 107 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE MARZÁN.

– MARZÁN DE ABAJO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Vedra, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 15 edifs.

– MARZÁN DE ARRIBA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Vedra, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 22 edifs.

MARZANA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Axpe, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

MARZANIELLA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Vicente de Trasona, ayunt. de Corvera, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 21 edifs.

MARZAPÁN: m. ant. MAZAPÁN.

MARZAS: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MARZAS.

MARZÁS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Puenteambia, ayunt. de Baños de Molgas, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 27 edifs.

MARZO (del lat. *martĭus*): m. Tercer mes del año, según nuestro cómputo.

> Non tenian pan para que les abondase el mes de MARZO.
>
> *Crónica de Alfonso XI.*

> Por esto esperó á Faraón tantos compases, le dió tan de espacio las plagas y los azotes, que comenzaron en junio y se acabaron en MARZO, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– CUANDO MARZO MAYEA, MAYO MARCEA: ref. con el cual se da á entender que cuando en MARZO hace buen tiempo, suele hacerlo malo en mayo.

– LA QUE EN MARZO VELÓ, TARDE ACORDÓ: ref. que da á entender que el que no toma las cosas en su debido tiempo, se expone á no lograr lo que pretende.

– MARZO MARCEADOR, QUE, DE NOCHE LLUEVE, Y DE DÍA HACE SOL. MARZO MARCERO: POR LA MAÑANA, ROSTRO DE PERRO; POR LA TARDE, VALIENTE MANCEBO: refrs. con que se alude á la inconstancia del temporal en dicho mes.

– MARZO PARDO, SEÑAL DE BUEN AÑO. MARZO VENTOSO Y ABRIL LLUVIOSO, HACEN EL AÑO, Ó SACAN Á MAYO, FLORIDO Y HERMOSO: refrs. que enseñan cuánto conviene que se verifique el temporal en dichos meses.

– SI MARZO VUELVE DE RABO, NI DEJA CORDERO CON CENCERRO, Ó NI DEJA OVEJA CON PELLEJA, NI PASTOR ENZAMARRADO: ref. que denota la inconstancia de este mes, y lo perjudiciales que suelen ser los fuertes temporales y recias heladas en él.

– MARZO: *Cron.* y *Astr.* Este mes, primero del calendario de Rómulo, segundo del de Numa, y tercero desde la época de los decenviros, cuyo lugar aún ocupa, y consagrado por Rómulo á Marte, de quien recibió el nombre, estaba bajo la protección de Minerva. Consta de 31 días. Abrían el mes las *Matronales*, fiestas de los casados, en memoria de la reconciliación de los romanos y de los sabinos, después del rapto de las mujeres de este pueblo por Rómulo y sus compañeros. Los solteros no tomaban parte en las fiestas. En este mes se celebraban las *Liberales* ó fiestas á Baco, las de Minerva y las *Hilarias* ó en obsequio de Cibeles.

Del 20 al 21 entra el Sol en el signo Aries y empieza la primavera para los habitantes del hemisferio boreal y el otoño para los del austral. Verifícase en el mismo momento del paso del Sol del uno al otro hemisferio celeste el equinoccio de primavera, en cuya época, describiendo este astro sensiblemente el ecuador, en virtud del movimiento diurno, el día es igual á la noche en toda la Tierra.

– MARZO: *Agric.* En esta época las faenas agrícolas, suspendidas en gran parte durante la estación hibernal, recobran su actividad en la mayor parte de las provincias de la península.

La necesidad de retirar las labores exige el empleo de muchas yuntas, y conviene, por tanto, al labrador adelantar algunas de ellas para no tener que hacer desembolsos por necesitar el auxilio de los pares ajenos, ni retrasar las labores en esta época del año, como sucedería de no proceder con la debida diligencia. Conviene, por este mismo fin, tener piensos abundantes para toda esta época, en que se ha de exigir del ganado de labor continuado esfuerzo.

La mayor duración del día exige algún cambio en las horas de trabajo indicadas para el mes de febrero; los peones y yuntas deben salir de mañana al campo y regresar hacia el mediodía, volviendo á salir entre dos y tres de la tarde para regresar nuevamente al anochecer. No debe contarse con heladas fuertes en esta época, por lo que los labradores deberán andarse con cuidado, pues no resulta ya como en los meses de diciembre y enero, en los que las fuertes heladas vienen á completar la obra del arado, matando las malas hierbas, aun aquellas que no queden completamente al descubierto. Las heladas tardías, que en esta época no son raras, afectan bastante á las partes vegetales que están ya fuera de tierra, pero no profundizan gran cosa en el suelo. Los días de este mes en que se hagan sentir las heladas pueden aprovecharse dedicándolos á la conducción de abonos á las fincas en que hayan de sembrarse patatas, remolacha, coles y nabos, si esto no está ya hecho, como sería preferible, pues sabido es que los abonos tardíos se incorporan más difícilmente con los terrenos, produciendo por esto menor efecto que los que fueron conducidos algún tiempo antes, si no se trata de abonos muy hechos y de suelos muy esponjosos.

También se termina durante este mes la distribución de la cal y de las margas que se hayan ido conduciendo previamente á los prados, y que durante el invierno se habrán tenido dispuestas en montones. Este mes es también el más indicado para corregir los cereales mal sembrados ó que no tengan vigorosa vegetación por medio de los abonos líquidos ó pulverulentos, tales como la palomina, el guano, heces fecales desecadas, sangre desecada y tierra animalizada. Llámase así una tierra ordinaria, algo arcillosa, desecada al sol ó al fuego y mezclada con deyecciones humanas en la proporción en que éstas puedan ser absorbidas, abono excelente y que podría procurarse en todas las casas de labor sin más trabajo ni dispendio que los necesarios para construir un local adecuado para recoger estas deyecciones.

En este mismo mes se distribuyen también en las praderas artificiales las algarrobas, yeros y arvejas, así como los abonos de cenizas de leña, yeso y tierras piritosas, aun cuando estos últimos no deben aplicarse antes de la siembra, sino cuando las nuevas plantas tengan ya algunas hojas, pues la experiencia parece comprobar que estas plantas se benefician más de los abonos cuando éstos tienen contacto con las partes aéreas. La distribución de estos abonos es conveniente hacerla en días húmedos, pero no lluviosos ni de viento fuerte, á fin de que no sean arrastrados.

El mes de marzo es el más adecuado para dar una labor de grada á los trigos, cebadas, avenas de invierno y centenos, operación conveniente, sobre todo en los terrenos arcilloso-silíceos, que tienen la propiedad de formar costra en la superficie por efecto de las lluvias. Conviene realizar esta operación sobre todo después de la adición de abonos pulverulentos, porque merced á esta operación pueden emplearse abonos que, como las tortas de huesos, residuos de lana y otros, sólo actúan cuando se mezclan bien con la tierra. En algunos casos se sustituye la grada por el rodillo ó por el escarificador, pero lo más conveniente es pasar primero una grada poco fuerte y luego, rota ya la corteza, otra más recia y armada con púas de hierro. También conviene gradar durante este mes las praderas de alfalfa y de esparceta.

En casi todas las provincias de España esta es la época de hacer las siembras de primavera; así que en los primeros días de este mes se acostumbra á sembrar las habas, habones, lino tardío, trigos y centenos de primavera, zanahorias, avenas, algarrobas, lentejas, guisantes, achicoria, gualda, rubia y hierba pastel. Se plantan también por esta época las patatas y batatas, se forman los semilleros de tabaco, coles, remolachas, lechugas, espinacas, acelgas, acederas, colinabos, perejil, rábanos y perifollos, semilleros que generalmente se entresacan más tarde, en mayo, pero que en algunos casos llegan en este mes á transplantaree á los tablares previamente dispuestos. En las provincias de clima más cálido se hace al mismo tiempo la multiplicación de las batatas por medio de tubérculo, rama, estaquilla ó esqueje.

Suele también hacerse en esta época la creación de esparragales, sembrando las plantas en zanjas de cierta profundidad que después se van llenando de tierra poco á poco á medida que van creciendo las nuevas plantas, aunque es preferible hacer otras plantaciones valiéndose de pedazos de rizoma de otras esparragueras de mayor desarrollo, en cuyo caso debe de hacerse en otoño practicando en marzo una lavadura para ahuecar la tierra y facilitar la salida de los brotes ó turiones, agregando al mismo tiempo algún abono substancioso y empleando el riego.

La siembra de tréboles, tanto del ordinario como del blanco, del rojo y del híbrido, de la lupulina y de la esparceta se hace en el mismo mes, y se ha recomendado desde muy antiguo que al propio tiempo se practiquen siembras de trigos y centenos de primavera, siempre que se note que los de otoño han padecido mucho ó se han destruído. Merece también conocerse que los linos de esta época, vulgarmente llamados linos de febrero, son más finos y suministran fibras más finas que los tempranos.

Muchas de las semillas de que hemos hecho mención pueden haber perdido con el tiempo su facultad germinativa; se recomienda practicar un ensayo previo, consistente en colocar un número adecuado de semillas, 100 por ejemplo, envolviéndolas en franela gruesa ó en paño que se mantiene constantemente húmedo y en sitio templado, observando después cuántas son las que germinan y qué tiempo tardan en la germinación. Este ensayo, tratándose de especies que no tienen la facultad germinativa tan permanente como las semillas de los cereales, permite graduar la cantidad de semilla necesaria ó sus-

tituirla oportunamente si no está en buenas condiciones.

En cuanto á las prácticas aconsejadas por algunos en la creencia de activar la germinación, como las de remojar previamente las semillas por medio de líquidos determinados, ó mezclarlas previamente con guano y otros abonos fuertes, no parecen ser eficaces en el sentido deseado, y antes bien pueden resultar perjudiciales en muchos casos. De un modo general puede decirse que no conviene el contacto directo de las semillas con abonos líquidos ni con abonos muy fuertes.

Ciérranse las praderas hacia la mitad de este mes, y aun antes en las provincias tempranas, para impedir que los animales despunten los primeros brotes, lo que amengua de un modo notable la producción de forrajes, y únicamente en los prados tiernos ó plantados del año anterior puede convenir que los animales pasten durante los meses de marzo y abril, porque así se ramifica la parte inferior de la planta y se forman céspedes más densos, y esto compensa en los años siguientes la pérdida experimentada en uno.

Aprovéchase esta época para deshacer los terrones que se hayan podido formar, levantar por medio del rastrillo ó de una grada ligera los musgos y líquenes que suelen formarse en los prados muy frescos, sembrar las porciones en que la vegetación pratense se haya extinguido y emplear los abonos líquidos ó pulverulentos, como el guano, palomina, tierra animalizada, polvo de excrementos, negro animal, superfosfatos y cenizas de leña.

Si se trata de los prados de regadío, durante este mes se deben separar los canales, zanjas, regueras y sangrías á fin de utilizar las primeras aguas. Nada importa que éstas estén turbias, pues llevan en ese caso principios utilizables que se agregan al suelo vegetal, pero no son convenientes las aguas muy frías, como las procedentes de la fusión directa de las nieves, especialmente si la vegetación ha movido ya y las plantas comienzan á brotar. El riego no debe prolongarse más de dos ó tres días, y debe tenerse muy en cuenta la posibilidad de las heladas tardías, pues éstas, que no hacen daño mientras que el agua recubre el prado, causan graves daños cuando encuentran el suelo húmedo y descubierto.

Hácense en esta época los plantíos de vides y los amugronamientos para llenar los huecos de los viñedos, y en cuanto á las vides antiguas se *descalzan* también por esta época, es decir, que se separa la tierra del rededor del tronco dejando éste al descubierto, operación que en los viñedos tardíos debe aplazarse hasta el mes siguiente. En cambio en los países cálidos, donde las vides se descalzan por el otoño, se calzan en marzo, dándoles al propio tiempo la primera cavadura, para la cual conviene que el bidente sustituya á la azada, especialmente si las viñas están infestadas por la grama, cuyos rizomas es preciso arrancar y después de lavados constituyen un buen pienso.

En este mismo mes se termina la poda y se hacen los injertos de las vides y se colocan rodrigones en las que sean de tronco débil. Los troncos de las que se injerten deberán recalzarse con arena.

Para replantar las marras se señala previamente, clavando una caña en cada uno de los puntos en que haya de plantarse una nueva vid, y se abren los hoyos, si no se hubiesen abierto en el otoño, lo que es siempre preferible, y se van colocando los sarmientos ó los barbados. Los hoyos deben ser cilíndricos y bastante anchos y hondos si se han de plantar barbados, rellenando en este caso el fondo y toda la parte que haya de estar en contacto con las raíces de mantillo suelto y mezclado con un 10 por 100 de cenizas, amontonando después la tierra y prensándola un poco, después de lo cual se riega. Si la plantación fuese de sarmientos el hoyo no necesita ser tan grande y se debe dejar fuera más de una yema y colocar la estaca oblicuamente. Todas estas plantaciones se harán en tiempo sereno, y, en lo posible, templado.

En este mes deben hacerse los trasiegos para privar al vino de las heces y asegurar su conservación. Esta operación se deberá hacer por medio de bombas ó sifones para que no se pierda el aroma, y también se debe adivinar una cantidad de vino nuevo para que se conserve la fuerza, y la cantidad de vino nuevo que se haga entrar en la mezcla se recomienda que no sea menor de la sexta parte del total ni mayor de la cuarta.

Se debe continuar la poda de los olivos y se pueden hacer plantaciones utilizando los brotes de troncos viejos que puedan deseacarse con raíz, aun cuando es práctica recomendable hacer la plantación con brotes de olivo silvestre (acebuche) recriándolos previamente en las almácigas donde se injertan.

Deben podarse por este tiempo las moreras, desmochándolas á unos 2 metros de altura, y cortar luego los numerosos brotes que se producen hasta dejar tan sólo tres ó cuatro en la cima, los cuales han de servir para formar la nueva copa.

Para las labores forestales se exige en marzo una gran actividad, pues se deben en él limpiar las copas de los árboles viejos, de cuya operación se saca abundante primera materia para el carboneo, se hacen las plantaciones y siembras, y se practican convenientemente zanjas que den fácil salida á las aguas acumuladas durante el invierno, y á las que puedan reunirse el mes siguiente. La falta de este cuidado daña de un modo visible á algunas de las especies forestales más estimadas, y muy especialmente á los robles y encinas, cuyos troncos, tan resistentes á todas las demás causas de alteración, llegan á pudrirse por el exceso de humedad durante esta época del año. Precisa sobre todo terminar las podas y plantaciones en los primeros días de este mes. Por igual razón debe hacerse con igual urgencia la limpia completa de los tablares.

Terminadas las podas, mondas, limpias y rozas, se preparan convenientemente las almácigas, dividiéndolas en diversas eras ó platabandas, para distribuir en ellas las diferentes especies y variedades de frutales y demás árboles cultivados, sembrando en ellas las de hueso y pepita que aún no se hubiesen hecho, las de nogal, castaños, olivos, moreras, arces, cinamomos, etc., que deberán etiquetarse convenientemente á fin de evitar toda confusión ulterior. Los transplantes no deben dejarse tampoco para más adelante, especialmente los de higueras, moreras y árboles de ribera y cuantos sean susceptibles de transplantarse por estaca. Esta es también la época más oportuna de practicar los injertos de púa ó cachado, pero siempre antes de que comience en la savia el movimiento primaveral.

Las siembras de las especies resinosas, como los pinos, abetos, pinsapos, cipreses, cedros, sabinas, tuyas, araucarias, etc., y la plantación de sauces, chopos, plátanos, mimbreras, alisos y bardagaderas deberá hacerse en el mismo mes.

En los frutales se hace la limpia de los botones excesivos ó mal situados, se amugronan las higueras para poderlas esquejar en el otoño, y respecto de los tempranos se recomienda la práctica de encender montones de hojas en la parte de donde sople el viento desde las horas del crepúsculo vespertino, si siendo el aire demasiado fresco es de temer un enfriamiento excesivo durante las horas de la noche.

Se terminan en las huertas las siembras en cama caliente, y si el tiempo es bueno deben plantarse ya al descubierto las verduras, bulbos, tubérculos, esquejes, sierpes ó retoños de las plantas vivaces, las raíces, bulbos y tubérculos elegidos para la obtención de semillas, se cosechan ya todas las coles, se disponen las platabandas y tablares para recibir las plantas jóvenes de los semilleros, excepto las cucurbitáceas y solanáceas, que han de ser más tardías. Se hacen nuevas siembras de pimientos, tomates, berenjenas, calabazas, patatas, chufas, bisaltos y guisantes, judías para cosechar en verde, así como de rábanos y las demás de raíz carnosa. En el Mediodía se multiplican las batatas por medio de raíz, esqueje y rama. Se comienzan á cosechar los espárragos cultivados en sitios abrigados.

Se deben binar y aporcar los fresales, y se siembran las variedades que para no desmerecer exigen ser renovadas todos los años, como ocurre con la llamada de los Alpes.

En el mismo mes se cosechan las alcachofas, lechugas, cardillos, habas tempranas, guisantes, cebolletas, espinacas, colinabos, collejas, y las setas donde son cultivadas.

Los riegos deben hacerse por la mañana temprano, y, á fin de no retrasar la marcha de la vegetación, en los días más templados; las cavaduras y ahuecado de tierras cuando los fríos ceden, y los vientos, tan frecuentes en esta época, no sean muy vivos.

Epoca es ésta muy á propósito para perseguir las malas hierbas en cuanto comienzan á mostrarse abundantemente y antes de que produzcan nuevos gérmenes ó alcancen un gran desarrollo.

Florecen por esta época al aire libre los almendros, albaricoqueros, sauces, álamos, fresnillos, durillos, boj, brezos, espíreas, tulipanes, anémonas, ranúnculos y algunas especies de lirios tempranos.

Si la primavera no viene retrasada se pueden quitar los abrigos que para preservar de las heladas de la noche ha sido preciso aplicar durante el invierno á diferentes plantas de adorno, pero teniéndolos dispuestos para volverlos á aplicar si sobreviene algún retroceso de la temperatura. Se transplanta de asiento la numetisa, clavellina, cruz de Malta, alelíes y otras plantas perennes que se hayan de usar para filetes y canastillos, y se renuevan los semilleros de plantas anuales.

Es la época de formar los prados artificiales de *ray-grass*, que forman el fondo de los jardines á la inglesa, y de renovar los que no estén bien poblados ó se hallen invadidos por las plantas espontáneas en gran cantidad.

Al finalizar de este mes es ocasión de plantar los tubérculos de las dalias que por temor á los fríos se hubiesen arrancado durante el otoño, y de transplantarlas si se hubiesen dejado invernar en el terreno. En cuanto los fríos comienzan á ceder es también ocasión de podar los rosales, jazmines y madreselvas, plantar las hiedras, vides parrizales ó silvestres, viña virgen, y de plantar estas plantas para recubrir paredes y cenadores, así como el jazmín de Virginia (*Tecoma radicans*) y las glicinias de China.

En las estufas se necesitan los mismos cuidados que en febrero, si bien exigen menos rigor las estufas calientes, y en ellas se hace entonces el cultivo forzado de las lilas comunes y de Persia, muy estimadas en esta época para ramos y adornos de salones. En las estufas deben tenerse abiertas las vidrieras de diez de la mañana á cuatro de la tarde y evitar con los zarzos ó persianas la acción directa del sol en las horas medias del día, especialmente en los muy despejados y encalmados. En las provincias más frías deben funcionar los termosifones, por lo menos durante las noches, ó renovar el estiércol ó basura viva en las estufas calientes que se caldean por este sistema. En las de multiplicación se trabaja con actividad durante esta época en la multiplicación de las fudisias, geranios, *Coleus*, heliotropos y celestinas.

– **Marzo (Andrés)**: *Biog.* Pintor español. N. en Valencia hacia 1630. M. en 1673. Contóse, según tradición valenciana, entre los mejores discípulos de Juan de Ribalta, de quien aprendió la armonía de los colores, pero también el descuido en la composición. Pintó numerosos cuadros, en que reprodujo escenas religiosas. Se le atribuye un cuadro de *San Antonio de Padua*, para la parroquia de Santa Cruz de Valencia, y otro del mismo *San Antonio* para la iglesia de Santa Catalina Mártir de dicha ciudad. Ordenó (1662) las fiestas que Valencia celebró en honor del Misterio de la Concepción, recomendado en un breve de Alejandro VII en 1661. Ideó además y dibujó (1662) la portada del libro de aquellas fiestas, escrito por Juan Bausista de Valda y publicado en 1663. Las estampas de dicha obra están grabadas al buril.

– **Marzo (Antonio)**: *Biog.* Escultor español. N. en Valencia en la primera mitad del presente siglo. Hizo sus estudios en su ciudad natal, donde más tarde fué profesor de la Academia de Nobles Artes de San Carlos. Entre sus obras se cuentan las estatuas del mausoleo levantado en el cementerio de Valencia á la memoria de Juan Bautista Romero; *La Virgen de la Piedad*, estatua de tamaño natural para las Escuelas Pías de la misma ciudad; otra ídem para Jijona; *La Oración del Huerto*, grupo con figuras de seis palmos de altura, para Murviedro; *La Fortaleza*, *El Valor*, *La Piedad* y *La Caridad*, estatuas todas de piedra y tamaño natural, para el monumento dedicado en Alicante á la memoria del gobernador Trino González de Quijano; y los adornos de escultura de los teatros de Valencia.

MARZOA: *Geog.* V. San Martín de Marzoa.

MAS: m. Peso de metales preciosos que se usa

en Filipinas, décima parte del tael, igual á 73 gramos del marco de Castilla y 475 milésimas. Su equivalencia métrica 3 gramos y 768 miligramos.

MAS: m. En algunas partes, MASADA.

– MAS: *Geog.* Casa Ayuntamiento de Llanera, p. j. de Solsona, prov. de Lérida.

– MAS BOGUERA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Vandellós, p. j. de Falset, prov. de Tarragona; 24 edifs.

– MAS CABARDÉS (LE): *Geog.* Cantón del distrito de Carcasona, dep. del Aude, Francia; 9 municips. y 9 000 habits.

– MAS D'AGENAIS (LE): *Geog.* Cantón del distrito de Marmande, dep. del Lot-et-Garonne, Francia; 9 municips. y 9 000 habits.

– MAS D'AZIL (LE): *Geog.* Cantón del dist. de Pamiers, dep. del Ariege; 14 municips. y 10 000 habits., muchos calvinistas. Famosa cueva ó gruta del Mas, túnel natural por el que pasa el río Arize.

– MAS DE BARBERÁNS: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. y dióc. de Tortosa, prov. de Tarragona; 1 683 habits. Sit. en terreno bastante montuoso. Cereales, aceite y legumbres. Una carretera de 20 kms. la une con Tortosa.

– MAS DE LAS MATAS: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Castellote, prov. de Teruel, diócesis de Zaragoza; 2 119 habits. Sit. á la izq. del río Guadalope, al O. de Aguaviva, en una llanura rodeada de montes. Cereales, aceite, frutas y hortalizas; cría de ganados; fab. de aguardientes. En 1839 fijó en esta v. su cuartel general el duque de la Victoria cuando vino del N. para combatir á los carlistas en esta región.

– MAS DEL COJO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Castielfabib, p. j. de Chelva, prov. de Valencia; 7 edifs.

– MAS DEL LABRADOR: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Valjunquera, p. j. de Alcañiz, provincia de Teruel; 48 edifs.

– MAS DE OLMO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Ademuz, p. j. de Chelva, prov. de Valencia; 115 edifs.

– MAS (SINIBALDO DE): *Biog.* Viajero y diplomático español. N. en Barcelona en 1809. Estudió en Madrid las lenguas clásicas, el árabe y varias lenguas vivas, y en 1834 fué enviado por el gobierno español con una misión á Oriente. Visitó sucesivamente Constantinopla, la Siria, la Palestina y el Egipto, después de lo cual pasó á Calcuta atravesando los desiertos de la Arabia Pétrea, donde corrió innumerables peligros. Después de haber vivido algunos meses en Manila, regresó á la península y al poco tiempo fué nombrado Ministro plenipotenciario de España en China. Entre sus obras merecen citarse las siguientes: *Estado de las islas Filipinas; Intérprete del viajero en Oriente; Sistema musical de la lengua castellana*, y *Memoria acerca de nuestras relaciones comerciales y políticas con el Imperio de la China.*

– MAS Y CANDELA (MANUEL): *Biog.* Músico español. N. en Crevillente (Alicante) á 16 de julio de 1829. Su primer maestro de solfeo fué Agustín Alfonso, y la grande afición que siempre tuvo por la bandurria hizo que se dedicara con mucho entusiasmo á su estudio, y sin más maestro ni guía que su extraordinaria pasión por el citado instrumento, llamó la atención de los inteligentes y aficionados, habiendo dado varios conciertos, así en Madrid como en otras ciudades de España, con éxito muy lisonjero, en términos que, en los principales teatros de Madrid, se le llamaba siempre que había alguna pieza obligada de bandurria. En 1864 organizó en Madrid una orquesta de bandurrias y guitarras compuesta de 15 individuos, siendo en su mayor parte obreros, cuyo número se elevó después hasta 35, haciéndose oir con aplauso por la aristocracia de Madrid, dando conciertos en varios de sus palacios y en todos los teatros de la corte. En 1872 esta orquesta, dirigida siempre por Mas, con motivo de las ferias y fiestas que se celebraron en Barcelona, fué contratada por aquel Ayuntamiento, dando varios conciertos en la plaza de Cataluña y en el Teatro Romea. En 1873 hubo en Madrid concursos musicales de orquestas de esta especie, y la de Mas ganó el primer premio. En 1876 se trasladó Mas con su orquesta á Portugal, dando varios conciertos en los teatros de Oporto y Lisboa, obteniendo un gran éxito. En 1878 fué contratada esta misma orquesta, en número de 26 individuos, que con Mas marcharon á la gran Exposición Universal de París, dando varios conciertos en su Teatro Italiano, en el de Versalles y jardines de la Orangerie de dicha capital, como también en el gran palacio del Trocadero, no sin haber dado antes, y á su paso por Barcelona, tres conciertos en el gran Teatro del Liceo, con otras tantas ovaciones. En Madrid oyó algunas veces la familia Real en su palacio á la orquesta de Mas.

– MAS Y FONDEVILLA (ARCADIO): *Biog.* Pintor español. N. en Barcelona hacia 1850. En 1875 hizo oposición á la pensión Fortuny, pagada por el Ayuntamiento de Barcelona, y con tal motivo ejecutó el cuadro que lleva el título de *Vestir al desnudo*. Agraciado con la pensión por haberse decidido en su favor el jurado después de un primer empate con su contrincante Casanovas, marchó á Roma, y desde allí remitió los trabajos reglamentarios, tales como *El embarque de Cleopatra*, copia de un fresco de Tiépolo; *Un muchacho*, estudio del desnudo; *Una aldeana de la campiña de Roma*; *Un boceto* y *Barca de pescadores en las lagunas de Venecia*. Obras de Mas son también los dibujos y acuarelas que en 1877 y 1880 envió desde Roma para aliviar la situación en que habían quedado las familias de sus compañeros en el arte, Tomás Padró y Simón Gómez. Son además suyos estos cuadros: *Vasallone*, tipo romano; *Una marina*; *Vista panorámica de Sitjes*; *Patos*; *Un monaguillo*; *Soldado persa*; *Fuego*; *Playa con pescadores*; *Un día de mal tiempo* y otros asuntos, ya al óleo, ya á la aguada, que remitió á las Exposiciones particulares celebradas en Madrid, ó que han figurado en las Exposiciones y comercios de Barcelona. En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 presentó *El Corpus Christi*.

MÁS (del lat. *măgis*): adv. comp. con que se denota idea de exceso, aumento, ampliación ó superioridad en comparación expresa ó sobrentendida. *No te detengas* MÁS; *sé* MÁS *prudente; yo tengo* MÁS *paciencia que tú; Juan es* MÁS *entendido que su hermano; hacer es* MÁS *que decir;* MÁS *lejos;* MÁS *á propósito.* Como se ve por estos ejemplos, se une al nombre, al adjetivo, al verbo, á otros adverbios y á modos adverbiales, y, cuando la comparación es expresa, pide la conjunción *que*. También se construye con el artículo determinado en todos sus géneros y números. *Antonio es el* MÁS *apreciable de mis amigos*; *Matilde es la* MÁS *hacendosa de mis hermanas; esto es lo* MÁS *cierto.*

> Mas lo que MÁS le fatigaba (á D. Quijote), era el no verse armado caballero, etc.
>
> CERVANTES.

> MÁS temen á los historiadores que á sus enemigos; MÁS á la pluma que al acero.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– MÁS: Denota á veces aumento indeterminado de cantidad expresa.

> ... de la batalla salieron huyendo MÁS de ciento de á caballo, y MÁS de cincuenta ó sesenta infantes y fueron á parar á la ciudad de Huamanga.
>
> INCA GARCILASO.

> Son MÁS de las diez.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MÁS: Denota asimismo idea de preferencia.

> MÁS precia el ruiseñor su pobre nido
> De pluma y leves pajas, MÁS sus quejas
> En el bosque repuesto y escondido,
> Que agradar lisonjero las orejas
> De algún príncipe insigne, etc.
>
> RODRIGO CARO.

> MÁS quiero perder el caudal que perder la honra.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MÁS: U. como sustantivo.

> El MÁS y el menos.

– MÁS: m. *Arit.* y *Alg.* Signo de la suma ó adición, que se representa por una crucecita (+).

– A LO MÁS, Ó Á LO MÁS, MÁS: m. adv. A lo sumo, en el mayor grado posible.

> Vamos que no me parece tan notable la diferencia. Siete ú ocho años *á lo* MÁS.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– A MÁS: m. adv. que denota idea de aumento ó adición.

> ...; y así se dice: *A* MÁS de su empleo goza un mayorazgo.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– A MÁS Y MEJOR: m. adv. con que se denota intensidad ó plenitud de acción.

> En esto llegó la dueña, y aseguró que el viejo dormía á MÁS *y mejor.*
>
> CERVANTES.

– CUANDO MÁS: m. adv. A LO MÁS.

– DE MÁS: loc. adv. De sobra ó demasía.

> Me han dado cuatro reales *de* MÁS.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– DE MÁS Á MÁS: m. adv. A más.

> Y tiene *de* MÁS Á MÁS,
> Con razonablejo ardor,
> Para sus necesidades,
> Este requiebro frisón.
>
> ANTONIO DE MENDOZA.

> – Yo
> Tendré esta silla guardada.
> – ¡Muy bien! – Y *de* MÁS *á* MÁS
> Le guardaré á usted la capa.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– EN MÁS: m. adv. En mayor grado, cantidad, estima ó aprecio.

> ... algunos de los que gobiernan desterrarán de la república esta torpeza teniendo *en* MÁS la salud de muchos que el vano deleite.
>
> MARIANA.

> Aprecio mi virtud *en* MÁS que mi vida.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MÁS BIEN: m. adv. y conjunt. ANTES BIEN.

– MÁS QUE: m. conjunt. SINO.

> Nadie lo sabe MÁS *que* Anselmo.
>
> *Diccionario de la Academia.*

MÁS QUE: AUNQUE.

> MÁS *que* nunca vuelva.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MÁS TARDE Ó MÁS TEMPRANO: loc. adv. Alguna vez, al cabo.

– MÁS Y MÁS: m. adv. con que se denota aumento continuado y progresivo.

> Así también Dios va cada día y cada hora acrecentando MÁS *y* MÁS el tesoro de su ira.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Negóse Pachs á tan insolente y cruel demanda, y entonces ellos, MÁS *y* MÁS ensañados, trataron de tomarle (el castillo) á viva fuerza.
>
> JOVELLANOS.

– NI MÁS NI MENOS: loc. adv. En el mismo grado; justa y cabalmente; sin faltar ni sobrar.

> Para que un drama al público entretenga,
> Y éste le pida siempre con deseo,
> *Ni* MÁS *ni menos* de cinco actos tenga.
>
> IRIARTE.

> Mastuerzo,
> Calla y haz lo que te he dicho.
> – Lo haré así: *ni* MÁS, *ni menos.*
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– POR MÁS QUE: loc. adv. que se usa para ponderar la dificultad de ejecutar ó conseguir una cosa, aunque se esfuercen las diligencias para su logro.

> *Por* MÁS *que* la dije no pude convencerla.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– SIN MÁS ACÁ NI MÁS ALLÁ: loc. adv. fam. Desnudamente, sin rebozo ni rodeos.

– SIN MÁS ACÁ NI MÁS ALLÁ: fam. Sin causa justa, atropelladamente.

> *Sin* MÁS *acá ni* MÁS *allá* se metió donde no le llamaban.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– SIN MÁS NI MÁS: m. adv. fam. Sin reparo, precipitadamente.

Pues, *sin* MÁS *ni* MÁS, y á Dios te la depare buena, planta en su libro el sapientísimo latino..., etc.

ISLA.

... un patán
En el diario de ustedes
Ha dicho *sin* MÁS *ni* MÁS
Que no me guía la ley, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

MAS: conj. advers. PERO.

MAS el darle de beber (á D. Quijote) no fué posible, ni lo fuera, si el ventero no horadara una caña, y puesto el un cabo en la boca, por el otro le iba echando el vino; etc.

CERVANTES.

Muy tosco está mi sobrino,
MAS la corte le hará atento.

MORETO.

MASA (del lat. *massa)*: f. Mezcla que proviene de la incorporación de un líquido con una materia pulverizada y soluble, de la cual resulta un todo espeso, blando y consistente, con alguna adhesión entre sus partes.

... descendía de lo alto del templo con un ídolo, hecho de MASA de bledos y maíz, amasado con miel.

P. JOSÉ DE ACOSTA.

– MASA: La que resulta de la harina con agua y levadura, para hacer el pan.

... y hecho harina, lo reducían á MASA, sin necesitar de levadura.

SOLÍS.

– MASA: Volumen, conjunto, reunión.

... la costumbre de obedecer que tiene entre nosotros la MASA general del pueblo, hubieran, ayudadas del gobierno, acabado el descontento y sostenido las leyes.

QUINTANA.

... toda la población en MASA se da por ofendida y afrentada de la vana prodigalidad del madrileño.

HARTZENBUSCH.

– MASA: fig. Cuerpo ó todo de una hacienda ú otra cosa tomada en grueso.

... asimismo advierto que toda la MASA ó gruesa de estas prebendas de las Indias, está repartida, y consiste en distribuciones cuotidianas.

JUAN DE SOLÓRZANO.

– MASA: fig. Conjunto ó concurrencia de algunas cosas.

... á los diez y seis del mismo, partió el general la vuelta de Trento, donde se había de hacer la MASA del ejército.

LUIS DE BABIA.

...¿qué otra cosa es la vida, que una perpetua MASA de dolores y miserias?

PELLICER.

– MASA: fig. Natural dócil ó genio blando. U. siempre con un epíteto que exprese esta calidad.

Mujeres hay de tal MASA,
Que les diera, con cadena,
Menos susto un alma en pena,
Que su esposo entrando en casa, etc.

MORETO.

– No te faltará marido.
– Dí, ¿cómo? – De buena MASA.

ROJAS.

– MASA: *Fís.* Cantidad de materia que tiene un cuerpo, con relación á la unidad de volumen.

– MASA: *Mil.* Lo que se descuenta del haber de cada soldado para proveerle de vestuario.

– MASA DE CLARO Ó DE OBSCURO: *Pint.* Conjunto del color claro, ó del obscuro, que se nota en una figura pintada ó en la composición de un cuadro.

– MASA DE LA SANGRE: El todo de la sangre del cuerpo, encerrada en sus vasos.

– LAS MASAS: Neologismo muy usado para designar el verdadero pueblo ó la clase jornalera y proletaria de una nación.

Una noticia os daré...
– ¿Qué noticia? ¿Se conmueven
Las MASAS? ¿Hay reacción?
– No, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– GRAN MASA: *Mil.* MASA; la que se descuenta del haber de cada soldado para proveerle de vestuario.

– DE MALA MASA, UN BOLLO BASTA: ref. que enseña que cuando se compra por necesidad una cosa que no sea del todo buena, solamente se tome lo preciso.

– EN LA MASA DE LA SANGRE: loc. adv. fig. En la índole, condición ó naturaleza de la persona. U. con los verbos *estar, tener, llevar*, etc.

– LA MASA Y EL NIÑO EN VERANO HAN FRÍO: ref. que enseña el cuidado con que ha de evitarse que dé el aire á la MASA, porque se agria con facilidad, y el que en general ha de tenerse con las cosas que por su naturaleza son delicadas.

– MASA: *Fís.* y *Mec.* Aun cuando la definición que pudiéramos llamar vulgar, por la que se dice que *masa* de un cuerpo es la *cantidad de materia* que contiene, ha sido admitida en la Ciencia durante mucho tiempo, y aún hoy es la que se da en los libros elementales de Física experimental, sin que haya en ello gran inconveniente, es lo cierto que esta definición no es rigorosamente científica ni puede adoptarse como tal. Desde luego, y á poco que se reflexione, se ve que no hay precisión en las palabras que definen el elemento masa, ni medio de aplicar al mismo la idea de medida, tan esencial en la Ciencia. Si no hubiera en el Universo más que una especie de materia y siempre en el mismo estado, se concebiría fácilmente lo que debería entenderse por cantidad de materia; esta cantidad de materia sería proporcional al volumen, y el volumen de un cuerpo sería la medida de su masa. Pero no sucede así: la materia tiene diversidad de apariencias y manifestaciones que vienen á representar diversas especies ó clases de materia, y bajo un mismo volumen dos cuerpos pueden tener cantidad muy distinta de materia. Hay otra noción íntimamente ligada con la de materia, y es la de peso, que podría servir para hallar un medio de medir la masa. Es indudable que los cuerpos que pesan lo mismo en determinado lugar de la Tierra contienen la misma catidad de materia, y claro es que podremos medir la masa de un cuerpo por su peso. Pero esta definición tiene un inconveniente grave, y es el de que el peso de un cuerpo varía con el lugar en que se haga la valuación; un cuerpo pesa más en el polo que en el Ecuador, mientras que la cantidad de materia contenida en el cuerpo, sea cual fuere la idea que de ésta nos formemos, no puede variar de un punto á otro; el peso, pues, no puede tomarse con todo rigor y exactitud para medida de la masa. Pero se observa que si el peso de un cuerpo varía de un lugar á otro, también la aceleración debida á la pesantez varía, y en la misma relación, de tal manera que el cociente del peso p de un cuerpo, estimado en un lugar cualquiera, por la aceleración g debida á la pesantez en este lugar, es una cantidad constante. Se podrá, pues, tomar el cociente $\frac{p}{g}$ como medida de la cantidad de materia contenida en el cuerpo que se considera, y así se da precisión y sentido matemático á la definición vulgar de la palabra *masa*.

En Mecánica refiérese desde luego la noción de masa á la de fuerza y aceleración que se dan con prioridad. Allí, como consecuencia inmediata de los principios fundamentales de la Dinámica, demuéstrase que una fuerza constante en magnitud y dirección, obrando sobre un punto material que parte del reposo, le imprime un movimiento rectilíneo uniformemente variado, ó en el cual la aceleración es constante; y también que cuando dos fuerzas constantes obran sucesivamente sobre un mismo punto material que parte del reposo, le imprimen movimientos uniformemente variados, cuyas aceleraciones son proporcionales á las fuerzas; de modo que si F, F', F''... son varias fuerzas constantes, y γ, γ', γ''... las aceleraciones de los movimientos que las mismas producen al actuar separadamente sobre un mismo punto material, se tendrá:

$$\frac{F}{F'} = \frac{\gamma}{\gamma'}\ ;\ \frac{F}{F''} = \frac{\gamma}{\gamma''}\ ;\ \text{etc.}$$

De donde se deduce

$$\frac{F}{\gamma} = \frac{F'}{\gamma'} = \frac{F''}{\gamma''} = \text{etc.} = \text{constante.}$$

Es decir, que cuando diferentes fuerzas constantes obran separadamente sobre un mismo punto material, la razón de cada fuerza á la aceleración correspondiente es constante. Esta razón, que es constante para un mismo punto material, varía cuando se considera diferentes puntos materiales; hay en la consideración de dicha razón algo propio y característico para cada punto material, y este elemento constante para cada punto y variable de uno á otro es lo que se llama su *masa*. De modo que designándola por m se tiene

$$\frac{F}{\gamma} = \frac{F'}{\gamma'} = \frac{F''}{\gamma''} = \ldots = m,$$

de donde

$$F = m\gamma;\ F' = m\gamma';\ F'' = m\gamma''\ldots$$

Se ve, pues, que la masa de un punto material en Dinámica es una constante; es la razón de dos números que representan el uno la fuerza y el otro la aceleración correspondiente; el primero depende de la unidad de fuerza; el segundo de la unidad de longitud y de la de tiempo. Elegido el *kilogramo* como unidad de fuerza, el *metro* para unidad de longitud y el *segundo* de tiempo medio para unidad de tiempo, la valuación de la masa dependerá de estas tres unidades.

En el caso en que la fuerza F que obra sobre el cuerpo se reduzca á su peso P, llamando g á la aceleración de la gravedad, se tendrá $m = \frac{P}{g}$, expresión que da un medio muy sencillo de valuar la masa de un cuerpo, según ya hemos dicho. Y si en esta relación hacemos $m = 1$ resulta $P = g$, es decir, que el peso de la unidad de masa es, ó el cuerpo cuya masa es 1 pesa, g kilogramos.

– MASA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Fresno de Nidáguila, partido judicial de Sedano, prov. y dióc. de Burgos; 313 habits. Sit. en la carretera de Soria á Santander por Burgos, en una planicie y al pie del páramo de Villalta. Cereales, patatas y legumbres.

– MASA: *Geog.* Isla del grupo de Batu, en la costa occidental de Sumatra, Archip. Asiático.

– MASA: *Geog.* Puerto de Marruecos en la costa del Atlántico, al S. del uad Sus. La población es un grupo de aldeas, de las cuales la principal se llama Arbalo.

MASA: f. prov. *Ar.* MASADA.

MASABE: *Geog.* C. del Africa ecuatorial, situada en la desembocadura del Luiza Loango, en los 4° 56′ lat. S. Pertenece á Portugal.

MASADA (del b. lat. *mansāta*; del lat. *mansĭo*, mansión): f. Casa de campo y de labor con tierras, aperos y ganados.

– MASADA: *Geog. ant.* C. de Judea, sit. al E., cerca del Mar Muerto, en la tribu de Judá. Herodes la fortificó.

MASADERA (LA): *Geog.* Lugar del ayunt. de El Tornillo, p. j. de Sariñena, prov. de Huesca; 18 edifs.

MASADERO: m. Vecino ó colono de una masada.

MASADSIR ó **MASTANDSIR**: *Geog.* Lago del dist. y gob. de Baku, Transcaucasia, Rusia, situado en la península de Apxerón; 6 kms. de largo por 2 de ancho. Aguas saladas y extracción de sal.

MASAGA: *Geog. ant.* C. de la India, sit. en el país de los asacenos, al N. de Peucela y al N.O. de Taxila; fué saqueada por Alejandro. Hoy Achnagar ó Akora.

MASAGETA (del lat. *massagĕta)*: adj. Dícese del individuo de un antiguo pueblo de Escitia. U. m. c. s. y en pl.

– MASAGETAS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo escita del litoral N.E. del Mar Caspio, hacia el Yaxar-

tes. Se dedicaban á la pesca y á la cría de ganados. Según se dice, mataban á los ancianos para nutrirse con su carne. Ciro no pudo someterlos. Según Tolemeo, eran una tribu de los saces.

MASAGUA: *Geog.* Municip. del dep. de Escuintla, Guatemala. Está limitado al N. por el de Escuintla, al S. por el de San José, sirviendo de límite el río Guacalate, al Oriente por el río de los Ojos, el cual lo separa del municip. de Guanagazapa, y al Occidente el municip. de Don García, estando de por medio el río Cusmajate. Lo riegan los ríos Mapa, el de la Virgen y el de los Ojos, que corren por la parte oriental; el Guacalate por la del S. y el Chuteate y el Cusmajate en la parte occidental. La industria consiste en la crianza del ganado vacuno; hay buenas haciendas y muy abundantes pastos. Se cultiva zacatón y toda clase de frutas de tierra caliente. Su clima es cálido y enfermizo, particularmente en la entrada y salida del invierno. El pueblo cab. tiene 700 habits.

MASAHUAT: *Geog.* Pueblo del dist. de Metapán, dep. de Santa Ana, República del Salvador, sit. á 32 kms. al S.E. de Metapán, sobre la margen izq. del Lempa y á 40 kms. al N.E. de la cab. del dep. El clima de esta pob. es muy malsano; su temperatura es ardiente. Los terrenos de sus alrededores son muy aparentes para la cría y reparto del ganado; 696 habits.

MASAIS ó MASSAIS: m. pl. *Geog.* Pueblo del Africa oriental y ecuatorial, al S.S.O. del país de Gallas, entre la costa de Zanzíbar y el lago Victoria Ñansa; su territorio se extiende entre los 1 y 5° de latitud S. y los 25 y 30° de longitud E. Madrid; tiene una anchura media de 150 kms. y comprende territorios ocupados por diferentes tribus. Se divide en dos partes: la del S., que está desierta y es baja, y la del N. ó de las mesetas; aquélla forma un triángulo cuya base está al S. y cuyo vértice opuesto penetra en el lago Baringo. Su alt. es de 1000 á 1200 metros, y no produce nada por la absoluta carencia de lluvias; no la atraviesa ningún río, y el suelo es salitroso en algunos parajes. A pesar de su poca alt. no toda ella es llana, pues tiene al gigante de los montes africanos, el Kilimanyaro, y el Meru. Las colinas Yelei y Guaso Nebor se extienden en anfiteatro enlazándose con los grupos metamórficos de Ndahduck y Donyo Erok. Al O. y N. se encuentran los Donyo Engaï, Donyo la Nyuki y Donyo Logonot. La región tiene un aspecto volcánico con cráteres recientes. Sólo junto á las más altas montañas está habitado el país. La parte N. se eleva desde 1500 á 2700 m. Entre sus montañas se forma una depresión longitudinal ocupada por lagos (Nawacha, Elmetesta, Nakuro y M'baringo), y con caracteres análogos á los de la parte baja. Al E. se eleva el monte Kenia cubierto de nieve, y los montes Aberdare. Aunque situadas á 2000 metros, las mesetas no ofrecen el aspecto de un país montuoso. Vastas extensiones están cubiertas de prados y otras de bosques de pinos y otros árboles, pero no se encuentran palmeras. El suelo está cruzado por innumerables ríos y arroyos. Las lluvias son poco abundantes, correspondiendo á la región baja 0,35 m. y de 0,75 á 1 á las mesetas y corresponden á la primavera. Frecuentes brisas refrescan la atmósfera y las noches son frescas y aun frías, presentando un brusco contraste con la temperatura del día (35° á la sombra). En las partes altas de la meseta las tempestades acompañadas de granizo son frecuentes y de una extremada violencia. Los masais son uno de los pueblos más importantes del Africa central. Algunos sabios pretenden que su lengua corresponde á la familia hamítica ó de la región del Nilo. Se han clasificado los masais como afines á los gallas y uakuafis; no son de raza negra ni tienen parentesco con los bantus ribereños del Victoria Ñansa. Por su configuración y su lengua difieren notablemente de las tribus del centro y S. de Africa y ocupan un lugar más elevado en la escala social; tienen elevada estatura y formas elegantes; la nariz recta y bien formada; los labios delgados; los ojos grandes y ligeramente oblicuos; pómulos salientes; cabeza estrecha y cara alargada; el cabello espeso, y carecen de barba; sin embargo la raza no se conserva pura, observándose en unos los labios anchos y gruesos, en algún otro la nariz aplastada, etc. Los dientes, efecto de las costumbres de estos individuos, están separados y avanzan hacia adelante; las orejas están distendidas considerablemente, y se arrancan los incisivos del centro de la mandíbula inferior. Se dividen en una docena de clanes ó subtribus que á su vez se subdividen ó fraccionan. Algunos clanes se creen superiores á los demás; tal sucede con los ngaye-masais, los molilian, los lyseres y los letoyos. Estos, en efecto, tienen formas más finas. Los ngaye-masais viven junto al Kilima Nyaro. La tribu más degradada es la de uakuafi, que parece mezclada con sangre negra. Los individuos toman el nombre del dist. en que han nacido. A veces ocupan un mismo territorio varios clanes, pero sus campamentos están separados y se distinguen perfectamente por las pinturas heráldicas de los escudos de sus guerreros y por otros signos. Las querellas son frecuentes entre las tribus, pero sin serios motivos; la guerra más importante ha sido la de los uakuafi, que hace unos cincuenta años han experimentado varios desastres, ya en lucha con las tribus del S. ya con las del O., viéndose obligados á buscar refugio sus individuos en países próximos. Hace unos veinte años un grupo que se había rehecho y había prosperado declaró la guerra á los masais, pero después de varias alternativas fué anonadado y destruído. Otro elemento de población se encuentra diseminado en todo el territorio, formado por la tribu andorrobo, cuyos individuos están considerados como siervos ó villanos, que no merecen la consideración de los demás. Su lengua se parece á la de los masais; construyen pequeñas aldeas de edificios y calles regulares y fabrican escudos para los guerreros y loza para las mujeres. Son cazadores apasionados y no son ganaderos ni agricultores; el antílope, el búfalo y el elefante les suministran carne y otros productos que, mediante el cambio, les proporcionan todo cuanto pueden necesitar. Usan largas lanzas envenenadas, por cuya causa los masais no les atacan. Los comerciantes acuden á este país en busca de marfil. Dentro de cada clan de los masais se distinguen los guerreros y los pastores: en el primer grupo figuran todos los hombres que son aptos para la guerra, los que están sujetos á una severa disciplina, viviendo en campamentos separados y no teniendo apenas comunicación con su familia. Cuando el padre del guerrero muere el hijo entra en posesión de sus ganados, abandonando la carrera militar; entonces se afeita completamente la cabeza y cambia de alimentación, pudiendo hacer uso de vegetales, cosa que antes le estaba prohibida. Creen en un Ser Supremo, Ngaï, que truena desde lo alto del Kilima Nyaro; no admiten una vida futura y los cadáveres son abandonados á las fieras.

Hasta mediados del presente siglo no se han tenido noticias positivas de este país; en 1847 tuvo lugar la primera tentativa de exploración. Los viajeros que más se han distinguido han sido Rebman, Krapf, Decken, New, Farler, Vakefield, Fischer, Thomsom y Johnston.

MASAJE (del gr. *μάσσειν*, amasar): m. Práctica higiénica y terapéutica que consiste en friccionar, percutir, sobar ó tocar simplemente una parte del cuerpo, bien con las manos ó bien con los dedos.

> No obstante los maravillosos efectos que se atribuyen al MASAJE y que se pueden obtener en gran parte por medio del ejercicio.
>
> MONLAU.

– MASAJE: *Hig.* y *Terap.* Según los partidarios de este método terapéutico (llamado también *amasamiento, amasadura* y *sobo*) no existe medicación más antigua, pues sus aplicaciones coinciden quizás con el origen del género humano. En efecto, ¿no fué instintivo en el individuo que tropezó con un cuerpo duro ó recibió un golpe procurar que calmara su dolor por frotaciones y fricciones múltiples? El agua y el ejercicio, unidos á esos sobos musculares, constituían toda la terapéutica que tenía á su disposición el hombre primitivo. En la India y la China, 2700 años antes de nuestra era, se empleaba una especie de gimnástica que podría llamarse médica, como el amasamiento, con el objeto higiénico, y religioso á la vez, de *renovarse diariamente y perfeccionarse sin cesar.*

El amasamiento estaba también muy generalizado entre los griegos y romanos, como complemento necesario de los baños. Hipócrates lo empleaba también; los Asclepiades lo utilizaban en el tratamiento de las enfermedades crónicas y lo proscribían en las agudas. En la Edad Media se abandonaron esas prácticas, lo mismo que los baños, considerándolos como inútiles y hasta indecentes. Sin embargo, en el siglo XV, A. Pareo volvió á practicar el amasamiento; pero en el resto del XVII y durante el XVIII no se encuentran escritos sobre el masaje, si se exceptuan los trabajos de Meibomio y de Tissot. La obra de Meibomio, *Utilidad de la flagelación en los placeres del matrimonio*, es muy curiosa. Desde entonces el masaje quedó abandonado á curanderos y saludadores, hasta que en 1837 el Dr. Martín (de Lyón) dirigía una notable Memoria á la Sociedad de Medicina de París; por aquella época lo emplearon con gran éxito Richet, Maissonneuve y Bonnet de Lyón, en la anquilosis y sobre todo en el esquince. En 1863 publicóse una tesis de Estradére. A Nostrom (de Estocolmo) se debe un conocimiento bastante completo del masaje y su acción fisiológica; pero ya antes Metzger (de Amsterdam) había dado gran impulso á esa práctica terapéutica. Con esos trabajos coincidieron los de otro médico sueco, el Dr. Brandt. Algún tiempo después, Lucas Championnière daba en el Hospital de San Luis una serie de lecciones acerca del amasamiento ó masaje, aplicado á las fracturas, afirmando que con ese procedimiento se curan muchas deformidades y lesiones de los huesos.

Es Championnière tan entusiasta defensor del masaje, que llegó á hablar de él en los términos siguientes, al tratar de las fracturas de la pierna: «Los enfermos que antes de 1884 permanecían en mi clínica de cuatro á seis semanas, hoy no suelen estar más de tres; á menudo salen á los quince días y en ocasiones á los diez. *Ciertos enfermos, á pesar de todos los consejos, empiezan á andar al día siguiente.* No sólo es excelente el resultado inmediato, sino que el definitivo es mucho mejor. En otro tiempo los heridos que regresaban de Vincennes andaban con dificultad, y algunas veces era necesario aplicarles nuevos apósitos; hoy no sucede nada de eso, pues en la mayoría de los casos reaparece la función de una manera rápida y sólida... Entiendo que la práctica del masaje domina todo el porvenir del tratamiento de las fracturas, transformándolo por completo. No le confundáis con el amasamiento secundario, destinado á disipar rigideces, contracturas, etc., que hubieran debido evitarse. Esto, que es muy diferente, era lo único que podría encontrarse en los tratados y folletos acerca del masaje antes de mis comunicaciones á la Sociedad de Cirugía y mis lecciones repetidas en la Clínica.»

Según Weber, autor de un curioso folleto acerca del masaje (cuya edic. esp. publicó en 1890 el doctor Carreras Sanchis), no es tan fácil como parece practicar esas maniobras. No puede admitirse, por ejemplo, el amasamiento realizado por una mujer, porque á veces se necesita desplegar fuerza y resistencia considerable. El que se dedique al masaje debe gozar buena salud, no ser viejo ni muy joven; debe tener las manos anchas y de piel bastante lisa, para no arañar al enfermo. Es evidente que el verdadero masaje, el masaje terapéutico, sólo puede practicarlo un médico que se halle al corriente de ese arte, y no cabe esperar serios resultados si el enfermo se entrega á personas imperitas.

Los efectos fisiológicos del amasamiento son interesantes. He aquí cómo se describen en la obra de Estradére: «La piel, dice, se desgasta bajo la influencia de la fricción; las laminillas epidérmicas, próximas á separarse de la capa subyacente, se desprenden y caen; de aquí resulta el adelgazamiento de la piel y esa transparencia que ha hecho decir á algunos autores que después del masaje la piel se torna más delgada, más flexible, y adquiere un reflejo azulado agradable á la vista. Privada de esos *detritus* epidérmicos, que pudieran ser causa de trastornos funcionales, la piel deja salir más fácilmente de sus criptas los productos de excreción, que acaso no hubieran podido ser eliminados sin determinar accidentes inflamatorios ó por lo menos incomodidades. Las glándulas sudoríparas, por la misma razón, se desembarazan también de sus productos; y esa humedad suave, característica de la piel, cuyas funciones se normalizan, provoca cierta satisfacción personal muy agradable. Las laminillas epidérmicas de producción reciente, todavía húmedas, facilitan la imbibición, y con ella todos los fenómenos de endósmosis y exósmosis. Por otra parte, puede

decirse que la sangre se encuentra en contacto casi inmediato con el aire ambiente en la región amasada. El cambio mutuo de los gases se verifica, pues, con más facilidad entr la sangre y el aire ambiente; los fenómenos respiratorios cutáneos se realizan asimismo con mayor energía. Como la respiración cutánea es más fácil, los vasos se hinchan más, estableciéndose una corriente sanguínea tanto más rápida cuanto mejor se ha hecho el masaje y más libre se encuentra la piel de los obstáculos á sus funciones.»

¿Por qué no admitir también, como causa del aumento de la corriente sanguínea, la imbibición, ó mejor dicho, la relación más íntima, más directa, menos mediata de la sangre con el aire ambiente? Desde el momento en que todos los fenómenos biológicos se hallan relacionados entre sí, no puede comprenderse una función perfecta sin el concurso armónico de todas las demás. Cuando falta una función fisiológica todas las demás se encuentran exageradas, disminuídas ó pervertidas, y el organismo entero sufre las consecuencias de esa perturbación, que á primera vista parecía quizás insignificante; en cambio, cuando una función principal se verifica con toda normalidad, las demás tienden á regularizarse y concurren al mismo objeto: la armonía funcional del cuerpo. Esto es lo que sucede en el torrente circulatorio en los casos de masaje: una vez aumentada la corriente sanguínea en la parte amasada, tanto por la presencia del aire atmosférico como por el influjo nervioso, la circulación arterial y venosa se encuentran excitadas en todo el árbol circulatorio, y esa excitación se manifiesta en el pulso por latidos amplios, sostenidos y regulares.

Las raicillas linfáticas encuentran entonces un nuevo elemento para activar sus funciones de absorción. De aquí resulta la reabsorción de las infiltraciones en los casos patológicos, y, en condiciones fisiológicas, una mayor actividad en todo ese sistema.

Bajo la influencia de las fricciones y sobos sobreviene una excitación de las extremidades terminales del sistema de nervios ganglionares situados en aquella región; dicha excitación es transmitida á todo el sistema nervioso, y las funciones que éste preside se encuentran entonces en mejores condiciones. En virtud de las contracciones que determina en la piel, excita, despierta las funciones ya mencionadas de todas las partes que constituyen la piel. Por la misma razón todo el sistema nervioso se encuentra impresionado, en términos que esa excitación puede llegar hasta el dolor, y la exageración de la sensibilidad cesa bien pronto por la continuación del masaje; reapareciendo así la calma perdida. En suma: el masaje produce durante los primeros minutos una sensación penosa, desagradable á veces; pero esa sensación desaparece rápidamente, para ceder su puesto al bienestar indicado por diversos autores.

La fricción ruda, dada la presión que se ejerce al practicarla, determina una acción más marcada sobre el sistema muscular; esta acción, muy evidente cuando se ejercen las demás maniobras del masaje (presiones, percusiones, movimientos), se manifiesta sobre todo por fenómenos que se han designado con el nombre de contractibilidad ó de irritabilidad muscular. Bajo la influencia del amasamiento los músculos se contraen, es decir, que desarrollan su propiedad de entrar en juego, aproximando sus extremos y disminuyendo su longitud.

Resulta de lo dicho que las maniobras de amasamiento ó masaje, ejecutadas en los músculos, imprimen al sistema nervioso y á los vasos que por ellos se distribuyen una vitalidad mayor, mientras que, por otra parte, dado el movimiento molecular que imprimen á la fibra muscular, la invitan á contraerse, de suerte que la contracción se verifica de un modo complejo. Puede decirse, pues, que el masaje hace contraer los músculos, tanto por la acción directa é inmediata de sus maniobras sobre la fibra contráctil misma, como, de un modo consecutivo, por el intermedio del sistema nervioso que irrita y de la circulación que activa. El masaje obra también de un modo directo sobre los nervios; una vez recibida la impresión es transmitida inmediatamente á los centros nerviosos, y esto hace que se exageren las secreciones, la circulación y la nutrición.

Weber, en su monografía acerca del tratamiento por la electricidad y el amasamiento (masaje), traducida por el que esto escribe, indica otro efecto fisiológico del masaje, que merece gran importancia: se refiere á una fuerza particular que, como la electricidad y el calor, se desarrolla en el cuerpo humano, y que el Dr. Barety llama fuerza néurica. V. NÉURICO.

Los efectos de cada modo de amasamiento pueden resumirse en la forma siguiente: Las *fricciones* permiten un funcionamiento regular de la circulación y de la transpiración de la piel; la contracción de los músculos aumenta por el *sobo* y por la *percusión;* el *sobo* y las *presiones* obran indudablemente sobre la circulación profunda; para activar la circulación de la piel ó de las partes superficiales basta recurrir á la *flagelación.* Uno de los efectos más importantes del amasamiento prolongado es la absorción de los derrames de diversa índole: numerosos experimentos lo demuestran así.

Para terminar, resta decir que Weber, Baréty, Championnière, Apostoli y otros médicos contemporáneos recomiendan el masaje, solo ó asociado á la Gimnástica y á la Electroterapia, en la terapéutica de gran número de enfermedades, y hoy existen en todas las grandes poblaciones gabinetes dedicados á la masoterapia. Recientemente (junio de 1893) se ha inaugurado en Madrid un elegante establecimiento de nueva planta dedicado á este objeto, y del que es propietario y director el Dr. Decref.

MASALACOT: *Geog.* Monte de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas, sit. al S. del Banabao; 730 m.

MASALAVÉS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alberique; prov. y dióc. de Valencia; 684 habitantes; sit. en un llano, á la izq. del río Ojos. Terreno muy fértil. Cereales, arroz, seda y frutas. Es v. por concesión de Carlos I en 1537. Perteneció su señorío al marqués de Albaida y después al duque de Montellano.

MASALCORREIG: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Lérida; 564 habitantes. Sit. en terreno llano, á la izq. del Cinca, cerca de su confl. con el Segre. Cereales, vino, aceite y buenos melocotones.

MASALFASAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sagunto, prov. y dióc. de Valencia; 663 habitantes. Sit. en una llanura, no lejos del Mediterráneo, y regado con aguas del Turia por medio de la acequia de Moncada. Cereales, arroz, vino, aceite, frutas y hortalizas.

MASALIA: *Astron.* Asteroide núm. 20, descubierto por Gasparis en el Observatorio de Nápoles el día 19 de septiembre de 1852. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 10.ª magnitud, efectúa su revolución en poco más de 3 ½ años, y el plano de su órbita tiene una inclinación muy pequeña respecto del de la eclíptica, inclinación que coincide casi con la de Urano, la menor de las correspondientes á las órbitas de los grandes planetas, y se reduce á 0° 41′.

MASALIANOS Ó MESALIANOS: m. pl. *Hist. ecles.* Antiguos sectarios cuyo nombre procede de una palabra hebrea que significa *oración,* porque creían que se debe orar continuamente. Los griegos les llamaron euquitas. Según San Epifanio, había dos clases de masalianos: los más antiguos eran paganos que, admitiendo muchos dioses, adoraban, sin embargo, uno sólo llamado el *Omnipotente* ó el *Altísimo;* los otros, que eran modernos, hacían profesión de cristianos y suponían que la oración era el único medio de salvación y bastaba para salvarse. Decían que todo hombre saca de sus padres y trae al nacer un demonio que posee su alma y le inclina siempre al mal, que por el bautismo no puede ser enteramente expulsado aquel demonio, y que así es bien inútil este sacramento; que sólo la oración tiene la virtud de ahuyentar para siempre al espíritu maligno; que entonces el Espíritu Santo baja al alma y da señales de su presencia por medio de luces, por el don de la profecía y por el privilegio de ver distintamente á la Divinidad. Añadían que en este estado feliz el hombre se veía libre de todos los movimientos de las pasiones y de toda inclinación al mal, por cuya razón no necesitaba ayunos, mortificaciones, trabajo ni buenas obras; que era semejante á Dios y absolutamente impecable. Se llamaron también entusiastas, coreutas ó danzantes, adelfianos, eustatianos, eufemitas, etc. En el siglo X apareció otra secta de masalianos que admitía dos dioses nacidos de un primer ser: el menor gobernaba el cielo y el mayor dirigía la Tierra. A éste le llamaban Satanás, y suponían que los dos hermanos se hacían una continua guerra, pero que debían reconciliarse algún día. En el siglo XII hubo otros masalianos que se cree fueron el origen de los bogomilos.

MASAMAGRELL: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Sagunto, prov. y dióc. de Valencia; 1 922 habits. Sit. en terreno llano, cerca del mar, en la carretera de Valencia á Barcelona. Cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas.

MASAMERICH: *Geog.* Río del Perú, hoy llamado de San Miguel, en la prov. La Mar, departamento Ayacucho; á poca distancia del puente Laccllac ó Usacucho se une con el Pangoa, y desde allí puede navegarse en pequeñas canoas hasta su reunión con el Perené ó Chanchamayo.

MASAMUDA (del ár. *Maçmuda*): adj. Dícese del individuo de la tribu Masmuda, una de las cinco antiquísimas que poblaron en Berbería, la cual ocupó la parte más occidental de la Mauritania Tingitana, y moró en las sierras del Atlas Mayor, en sus faldas y llanos, ocupando cuatro de las siete provincias del antiguo reino de Marruecos.

MASANA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Fontllonga, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 26 edifs.

MASANASA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrente, prov. y dióc. de Valencia; 2 812 habitantes. Sit. á la izq. del barranco de Chiva ó de Torrente, cerca de la estación de f. c. de Catarroja. Terreno llano; cereales, aceite, seda, frutas y hortalizas.

MASANAY: *Geog.* Río de la isla y prov. de Negros, Filipinas. Corre de E. á O., y á los 10 kms. de curso desagua por la costa O.

MASANES: m. pl. *Etnog.* Tribu indígena salvaje del Perú, á la dra. del Napo.

MASANGARO: *Geog.* Puerto del Perú, en el río Mantaro, inmediato á su confl. con el Apurimac, hasta donde es navegable.

MASANIELLO (TOMÁS ANIELLO): *Biog.* Jefe de la insurrección ocurrida en Nápoles en 1647. N. en Amalfi en 1623. M. en Nápoles á 16 de julio de 1647. Los estados de Sicilia y Nápoles se veían agobiados por los exagerados tributos que España les imponía con motivo de sus continuadas luchas con Francia. En Nápoles particularmente, la mayor parte de las familias se hallaban reducidas á la miseria. Al llegar el despiadado duque de Arcos, virrey de aquel estado, en 1647, estableció un exorbitante impuesto sobre toda clase de productos, lo cual puso el colmo á la desesperación. El pueblo demostró su descontento de una manera tan enérgica, que se le prometió anular el impuesto ó modificarlo de un modo menos opresivo; pero la promesa no se cumplió y el enojo del pueblo iba en aumento. La sublevación de Palermo acabó de irritar los ánimos, y el motín estalló en 7 de julio de 1647. En este día se promovieron varias cuestiones entre los encargados de la cobranza del impuesto y los vendedores de higos, quienes se negaban á pagarlo alegando la promesa que se les había hecho. En este tumulto algunos vendedores arrojaron sus géneros al suelo, y un joven pescador, Masaniello, los tiró á la cabeza de un empleado. Masaniello arrastró en pos de sí 4 ó 5000 hombres armados de palos, los cuales se dirigieron al palacio del virrey dando vivas al rey y mueras al mal gobierno, é invadiendo tumultuosamente el edificio lo saquearon por completo. Cuando el duque de Arcos tuvo noticia del motín se ocultó en el convento de San Luis, y, cediendo á los ruegos del cardenal Filomarino, abolió todas las gabelas. Enardeciéndose el pueblo con la inacción de las tropas y con la indolencia de la nobleza, forzó las puertas de las cárceles y devastó las casas de los recaudadores. Al día siguiente se publicó una relación de cien casas interesadas en las gabelas, y después de saquearlas las incendiaron. Inmediatamente se formó una especie de milicia urbana, de la que se obligó á formar parte á todas las clases sociales, pero los nobles abandonaron la ciudad. Los insurrectos se apoderaron de gran número de armas y de 16 cañones que había en el convento de San Lorenzo, y, saliendo al campo, derrotaron á dos destacamentos de tropas alemanas. Hasta entonces Masaniello sólo se había propuesto ven-

garse y no aspiraba más que á abolir los impuestos. Había convertido el mercado en centro y plaza fuerte de la revolución. Se negó á admitir las promesas del virrey y le exigió el original de los privilegios concedidos en tiempos anteriores por Carlos V; abolió en nombre del pueblo los derechos sobre los comestibles y prohibió asaltar é incendiar las casas. Estaba en negociaciones con los enviados del duque de Arcos en la iglesia del Carmen, cuando un grupo de bandidos pagados por el duque y capitaneados por algunos de sus mismos compañeros se lanzaron sobre él para asesinarle. Libre de este peligro por una especie de milagro, Masaniello, al frente del pueblo, atacó á los asesinos, de los que murieron más de 150. Los partidarios de Tomás arrastraron sus cadáveres y clavaron las cabezas sobre picas en medio del mercado. El príncipe de Carafa y el duque de Matalona, que habían tenido participación en este hecho, sufrieron la misma suerte. Comprendiendo Masaniello que había de guardarse tanto de los nobles como de los españoles, adoptó varias medidas de seguridad; hizo vigilar las puertas de la ciudad; mandó alumbrar de noche las casas y los callejones y prohibió el uso de ciertos vestidos. El día 11 del mismo mes se avino á discutir con el cardenal Filomarino las condiciones de paz, que el virrey aceptó al momento. El pueblo gozaría de los mismos derechos políticos que la nobleza y permanecería sobre las armas hasta que el tratado fuera aprobado por el rey de España; los impuestos que se habían establecido después del privilegio concedido por Carlos V quedarían abolidos, y se concedería una amnistía general. Así que se firmaron las capitulaciones se trasladó Masaniello al castillo Nuevo, donde se hallaba el virrey, montado á caballo, con la espada en la mano y seguido de sus principales oficiales y de algunos miles de hombres. El pueblo le bendecía y le aclamaba como su libertador, y antes de entrar en palacio le arengó manifestando que así que asegurara su libertad política deseaba volver á su primitiva condición y vivir como antiguamente. Luego entró en palacio en compañía del cardenal, y al echarse á los pies del virrey, éste le levantó y le abrazó diciéndole que cuanto había hecho había sido por el bien general y en servicio del rey. El día 13 se aprobaron solemnemente las capitulaciones en la iglesia del Carmen con un gran ceremonial, y después que el duque de Arcos juró sobre los Evangelios su observación. Masaniello dió gracias al pueblo por el apoyo que le había prestado, rompió las ricas vestiduras que le habían puesto, rechazó las alhajas que le regalaban y se volvió á pie á su pobre vivienda. Desde el día siguiente empezó á demostrar en sus actos la más deplorable locura, ignorándose hasta ahora la causa que pudiera influir en tan repentino cambio. El 15 de julio por la tarde cometió tales extravagancias que hubo necesidad de llevarle á su casa maniatado como un criminal, y al día siguiente, que se celebraba la festividad del Carmen, se presentó en la iglesia en actitud tranquila. Después de enviar al cardenal Filomarino una carta en la que reclamaba la protección del duque de Arcos, subió al púlpito y con un crucifijo en la mano rogó al pueblo que no le abandonara. Apenas llegó al claustro del Carmen oyó que le llamaban fuera, y, así que se presentó, cuatro bandidos apostados por el duque de Arcos le mataron á arcabuzazos. Uno de los asesinos le cortó la cabeza y la llevó á palacio. El virrey demostró la alegría que este hecho le había producido en la brillante cabalgata que recorrió la ciudad y en las acciones de gracias que hizo celebrar en la catedral. Así que el pueblo supo la muerte de Masaniello le tributó los honores últimos con regia magnificencia, depositando sus restos en la iglesia del Carmen.

MASANOBENI: *Geog.* Río del Perú, tributario del Tambo por la izq.

MASANSI: *Geog.* País del Africa ecuatorial, situado en la costa N.O. del lago Tangañika. Ocupa el litoral del Golfo de Burton, que le separa de la península de Ubuari.

MASANYA: *Geog.* Aldea del Africa ecuatorial, sit. al S.O. del monte Camarones. En su territorio varios negociantes suecos adquirieron en 1885 un pequeño territorio.

MASAR: a. AMASAR.

Lo mismo se hará en cuanto al de MASAR, colar, peñerar y demás de uso doméstico.

JOVELLANOS.

MASAR: *Geog.* Localidad notable por sus ruinas, dist. de Chahabad, prov. de Patna, Behar, India, sit. al O. S. O. de Arrah. Es la antigua Sonitpur.

MASARACH: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Vilarnadal, p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 436 habitantes. Sit. en un extremo del Ampurdán, cerca de Perelada. El terreno participa de monte y llano; trigo, vino, aceite y hortalizas.

MASARIA (de *Massara*, n. pr.): f. *Bot.* Género de hongos de la familia de los Esferiáceos. El género *Massaria* se caracteriza por sus peritecas coriáceas globulosas y negras, que levantan la epidermis en los puntos en que se desarrollan. Las tecas, mezcladas con grandes parafisos filiformes, son grandes y contienen cada una ocho esporas oblongas, pluriloculares, rodeadas de una epispora gelatinosa. Algunas especies de este género poseen picnidios que producen conidios de forma y color semejantes á los de las esporas. Estos picnidios fueron considerados anteriormente como esporas de hongos del grupo de los melanconieos pertenecientes al género *Stilbospora*. En Europa existe una treintena de especies correspondientes al género *Massaria*, que habitan sobre las ramas muertas y las cortezas de los olmos, plátanos, tilos y arces. De ellas cinco han sido halladas también en la América del Norte.

MASARIEGOS (DIEGO DE): *Biog.* Conquistador español, gobernador de la isla de Cuba. Véase MAZARIEGOS (DIEGO DE).

MASARNAU (SANTIAGO DE): *Biog.* Compositor español. N. en Madrid á 9 de diciembre de 1805. M. en la misma capital á 14 de diciembre de 1882. Hijo de un servidor leal y allegado de Fernando VII, en edad bien temprana dió á conocer su vocación é instintos artísticos, hasta el punto de que á la de ocho años compuso una misa á cuatro voces, con acompañamiento de órgano, que, tocada por él, é interpretada por los cantores de la Real Capilla, se estrenó en la iglesia de San Justo de Madrid el día de San Pedro Alcántara. Tuvo por maestro á José Rouré y de Llamas, organista de la catedral de Granada, punto donde se encontraba emigrado con su familia; á los maestros Boxeras y Nonó, de Madrid, y á Angel Inzenga. Se consagró además al estudio del latín, Filosofía, Matemáticas y Física, que le enseñaron Mata y Araujo, los PP. Agustinos de la Encarnación, Antonio de Llamas y el célebre Antonio Gutiérrez. Así ocupaba su tiempo, sin que su naturaleza se resintiera un punto del excesivo trabajo intelectual. Masarnau, á quien Fernando VII en 1817 había concedido, lo mismo que á sus hermanos, una pensión vitalicia de 300 ducados, en premio de los buenos servicios de su padre, que en 1819 era nombrado gentilhombre supernumerario de casa y boca, y de cuyo cargo se le dió la efectividad en 1846, con motivo de la declaración de mayor edad de la reina Isabel; que había recibido de Isabel de Braganza señaladas muestras de afecto, y para la cual había escrito varias composiciones, y que en el severo templo del Escorial había sido el encanto de los cortesanos por la diestra manera con que tocaba el órgano y acompañaba las plegarias de aquellos monjes; ajeno entonces, como lo fué toda la vida, á nuestras discordias políticas, se vió envuelto en ellas en 1823, pues que habiendo caído su padre en desgracia con el rey, tuvo que marchar con toda su familia al extranjero, viviendo durante su larga emigración en Londres y en París el joven artista del producto de su trabajo y de sus composiciones. De entonces dató la asombrosa ejecución como pianista que se admiraba en él, la corrección admirable en su manera de tocar, y el gusto y la austeridad en la interpretación de las obras musicales. Vuelto á España en 1829, adquirió pronto justa celebridad, y en las largas temporadas que desde aquel año hasta el de 1837 pasó en Madrid, su permanencia fué utilísima para el Arte, que por entonces estaba entre nosotros en postración y decadencia. Las reuniones que en su casa tenía los Domingos, y en donde se tributaba merecido culto á los clásicos de la música, punto menos que desconocidos aquí; sus artículos literarios escritos en *El Artista*, eco de los que llevaban la bandera del romanticismo y plantel de renombrados literatos, fueron el principio de la resurrección del buen gusto y de la buena música. El amor al arte, sin embargo, le atraía al extranjero, donde su gran talento era apreciado en todo su valer, siendo esto causa de nuevos viajes. En ellos trabó íntima amistad con Rossini, Bellini, Meyerbeer, Beriot, Moschelles, Henselt, Cramer, Schelinger y otras celebridades contemporáneas; en ellos adquirió gran caudad de conocimientos en literatura española y extranjera, lo mismo que en Matemáticas, Física y Astronomía, ganándose el afecto de Aragó, Faraday y Pouillet; en ellos se le vió concurrir asiduamente á los círculos del autor del *Barbero de Sevilla*, de Ochoa, de Dauzats, del barón Taylor y del mismo rey Luis Felipe. Masarnau fué habilísimo pianista siempre; su manera magistral, su precisión, su buen gusto, excluían toda clase de efectos que no fueran de los que el arte admite como buenos y legítimos; y causaba admiración verle, aun en sus últimos años, interpretar las fugas de Bach y de Mendelssohn, transportándolas en diversos tonos. Fijada su residencia en Madrid de una manera definitiva, creó en el colegio de su hermano Vicente una escuela de artistas notables; propagó el conocimiento de los clásicos, punto menos que desconocidos, con su *Tesoro del pianista;* escribió algunas obras didácticas, una de ellas la *Llave de la ejecución*, que aunque de pequeñas dimensiones es de grande utilidad; contribuyó á las memorables sesiones del Liceo y á la fundación del Ateneo, del que presto se separó, y trató de popularizar la enseñanza de la Música en los establecimientos de beneficencia en que era posible darla, empresa de que más tarde hubo de desistir á pesar suyo. Como compositor dejó gran número de obras. No es posible enumerarlas todas; baste recordar su inspirado nocturno el *Splen; La Ricordanza*; *El Canto de las Driadas;* varias sonatas para piano y no escaso número de baladas y canciones. El, que tal vez con alguna exageración comparaba la música teatral con la pintura escenográfica; que de cerca había tocado los verdaderos móviles que impusieron á Rossini el silencio en que largos años vivió; y que más tarde en una notabilísima carta (cuyo borrador apareció entre sus papeles) inducía al elocuente P. Félix á que en sus sermones de cuaresma en París censurase el género lírico-dramático, sin olvidar por un momento sus autores clásicos favoritos, entróse de lleno en la composición del género religioso. De aquella época datan su precioso libro de *Cánticos de la Alemania católica*, armonizado por él, y un sinnúmero de composiciones, escritas la mayor parte para voces blancas, sintiéndose en todas ellas la mano del concienzudo armonista. No muchos días antes de que la muerte cortase el hilo de su existencia, y agobiado de padecimientos, corregía las pruebas de una *Misa de pastorela*, sencilla sí, pero llena de unción religiosa.

MASARROCHOS: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Valencia; 712 habitantes. Sit. en terreno llano, regado por una acequia y cerca de Moncada. Trigo, maíz, seda, frutas y hortalizas.

MASASI: *Geog.* País del Africa ecuatorial, al O. de la meseta de los Makondés, al E. del lago Ñasa y al N. de la orilla izq. del Rovuma. Hay una aldea del mismo nombre.

MASASPORA: f. *Bot.* Género correspondiente á los hongos hifomicetos. El género *Massaspora* está formado por una sola especie, la *Massaspora cicadina*, que se ha encontrado varias veces en la cavidad abdominal de las cigarras de Norte América. Consiste en una serie de conidios globulosos ú ovales, córneos ó hialinos, libres y sin trazas de micelio.

MASATEPE: *Geog.* Pueblo del dep. de Masaya, Nicaragua; 4000 habits.

MASATEPEQUE: *Geog.* Uno de los volcanes extintos del Güija, en el dep. de Santa Ana, Rep. del Salvador.

MASAUA: *Geog.* C. de la costa occidental del Mar Rojo, en territorio que fué de Egipto, ocupada hoy por Italia, sit. frente á la isla Dahlak, en la entrada de una bahía conocida con los nombres de Masaua ó de Arkiko; 16000 habits. Está construída en un islote de coral cuya longitud de E. á O. es de cerca de 1000 m. y su ancho de N. á S. de unos 300, islote unido por un dique á la vecina isla de Taulud, unida á su vez al continente por un muelle de 1500 m., que contiene el acueducto que lleva el agua de M'Kullu

á las cisternas de Masaua. Masaua presenta desde lejos aspecto agradable á la vista. Sus blancas casas, construídas la mayor parte en rocas madrepóricas, se destacan sobre el azul del mar y sobre el fondo obscuro en que se alzan el Yebel Guedem y las montañas de Abisinia. El fondeadero, el Sabaitikón de los antiguos, es el canal que se extiende entre la orilla septentrional del islote y del continente; cerca de la c. se halla un archip. de innumerables arrecifes, islotes de coral é islas; de éstas son las principales: Hurmil, Isratu, Harat, Nora y Dahlak; las dos últimas están habitadas por algunos pescadores. Masaua es hoy la cap. ó población principal de la parte de los dominios italianos llamados *Colonia Eritrea*. Italia la ocupó en 1885.

MASAYA: *Geog.* Volcán de la Rep. de Nicaragua, sit. al N.O. de Granada. Tiene 900 m. de alt. y parecía extinguido desde la erupción de 1782, pero de nuevo entró en actividad en julio de 1857 y cubrió de cenizas todos los campos de los alrededores. El nombre indígena del volcán, Popogatepec, significa *montaña humeante*. ‖ Departamento de la la Rep. de Nicaragua; su capital es Masaya, población de 18000 habits., con f. c. á Managua y Granada. Su término es fertilísimo, y la producción principal el tabaco; gran número de habits. son indígenas.

MASBATE: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, situada al S. de Luzón, al O. de Sámar y al N.O. de Panay. Entre ella y el extremo S.E. de Luzón se hallan las islas Burias y Ticao. Al O. la tierra más próxima es la isla de Sibuyán. Es de forma triangular y se tiende de N.O. á S.E. en una extensión de 130 kms. Es tierra montañosa, formada por una cordillera central bastante elevada, que siguiendo una dirección semicircular termina en las puntas S.O. y S.E. de la isla, esparciendo hacia el N.O. una ramificación que va á formar la punta Bugui. Las otras puntas, de menor importancia, son estribaciones de esa misma cordillera. La costa N.E. es limpia y bastante acantilada; las del O. y S. se hallan sembradas de islotes y bajos fondos. La citada punta Bugui forma con la punta S. de la isla de Burias el canal por donde pasan los buques que van y vienen del Estrecho de San Bernardino. En la costa N. de la isla se halla el puerto de Barreras; al S.E. de él está el de la Magdalena, y no lejos el pueblo de Baleno. Yendo siempre hacia el S.E. se encuentran el puerto de Palanog, la ensenada de Mobo y los senos de Usón y Naro. La costa S. de Masbate, comprendida entre la punta Pulanduta al O. y la de Caduruán al E., forma el gran seno de Asid, de 60 kms. de extensión y 32 de profundidad. En dicho seno y sus inmediaciones hay muchos islotes: Nagurán, Guilutugán, Naro Chico, Naro Grande, Nabugtu, Nagarao, etc. La costa O. de Masbate despide hacia el paso que forma con la de Sibuyán un placer acantilado. En ella ó en sus cercanías se hallan el islote Gato, los islotes Majaba, Nabuglut y Napayagán, el islote Tumalaytay, la bahía Nin y la isla Jintotolo. Observa Buceta que Masbate debe ser una de las prominencias ó mesetas del Antiguo Continente, que, en algún tiempo, quedó fraccionado en las numerosas islas Filipinas: todavía parece regida por la parte S.E. de la isla de Luzón, como las islas de Ticao y Burias, que asoman intermedias, siendo todas ellas como unos desprendimientos de aquélla, separadas por las incursiones marítimas ó por grandes canales formados en las partes más profundas del continente primitivo, ó por la acción de los volcanes y terremotos. Cuando el capitán Legazpi se disponía para la conquista de Manila pasó á la de esta isla el capitán Andrés de Ibarra acompañado del P. Fray Juan Alba, Agustino, que después se quedó en ella con sólo seis soldados, habiéndose retirado Ibarra á Manila. Los isleños de Masbate se redujeron con mucha facilidad á la religión y corona de España. Eran en muy corto número y todos se reunieron formando un pueblecito. Todavía existía solo aquel pueblo á últimos del siglo pasado, en que aparece administrado por un clérigo indio y adscripto con la isla á la prov. de Albay, en la que permaneció hasta 1846 que se creó la comandancia político-militar de Masbate y Ticao. Formóse esta comandancia, actual dist., segregando de la provincia de Albay las dos islas que le dan nombre, y las más pequeñas ó islotes de Matabao, Diagán, Tagapula, Naro Grande, Jintotolo, Magcaraguit, Naro Chico, Palre, Guinaguayán, Manog, Guilutugán, Napayagán, Majaba, San Miguel y algunas otras, todas ellas sit. entre los 12 y 13° lat. N. Sit. el dist. á la desembocadura del Estrecho de San Bernardino, ocupa una posición intermedia entre el grupo de las Bisayas y Luzón, limitando al N., con las provs. de Camarines Sur y Albay, al E. con la última, Sámar y Leyte, al S. con Cebú, Bohol, Iloilo, distrito de la Concepción, Antique, Negros y Cápiz, al O. con el dist. de Romblón y al N.O. con el de Burias. Está compuesta de los pueblos de Masbate, Mobo, Usón, Palanás, Cataingán, Milagros, Lauang, Baleno y Magdalena en la isla de Masbate, y San Fernando y San Jacinto en la de Ticao; entre los expresados pueblos se encuentran repartidos los 21366 habitantes que lo pueblan, casi todos vicol y bisayas. A pesar de que la población es bastante homogénea, no sucede lo mismo con el carácter y dialecto; éste está formado por el tagalog, vicol y bisaya, entrando cada uno de ellos en proporción á la distancia que separa á los pueblos de las provincias madres de los citados dialectos; así, en Luang, Baleno y Magdalena abunda más el tagalog; en la isla de Ticao y Usón el vicol, y en Palanás, Cataingán y Milagros el bisaya; en cuanto al carácter, son por lo general pacíficos y apáticos, habiendo pueblos como San Fernando en que son muy cavilosos, y en Luang excesivamente soberbios. El terreno es desigual, abundando los montes en la costa N. de Masbate y S. de Ticao; son los más elevados los de Basumbaján y Volit, ambos en la jurisdicción del pueblo de Baleno. Todos los pueblos de la isla de Masbate tienen manglares á su inmediación, efecto de las muchas vertientes de aguas que partiendo de las citadas montañas acaban formando 55 vías fluviales, de las que 21 se pueden clasificar como ríos y el resto esteros. Entre los ríos son notables el Asid, navegable en media marea por buques de medio porte, y los de Lanang y Oayngarán, que arrastran bastante cantidad de arenas auríferas. Señálanse en las costas como bajos los de Batuán, Bitón y Tasirán, en la N. de Ticao; el de Puntud en la N. de Masbate y otros muchos, situados todos ellos en la costa S. de la última, lo que hace que todo lo seguras que son las navegaciones por el N. de ambas islas y S. de Ticao sean peligrosísimas por el S. de Masbate, fuera de la derrota de Bisayas. Cuenta el dist. con 10 puertos, de los cuales Puerto-Barrera, Mandaón, Naro, Castaingán y Masbate se pueden considerar como de toda monzón, siendo los restantes, situados en Magdalena, San Jacinto, Usón, San Miguel y Mobo muy abrigados para la monzón S.O. Los manglares que se encuentran á las inmediaciones de todos los pueblos, y los muchos bosques que hay en las dos islas, unido á la afición de los naturales á alimentarse de pescados, hace que las enfermedades dominantes sean las fiebres de forma palúdica y las afecciones cutáneas. Preséntanse algunos casos de tisis y reumatismos, debido sin duda á lo frecuente de los cambios atmosféricos y rapidez con que se efectúan, pues la situación del dist. le hace sufrir casi todos los baguíos que azotan el archip. No obstante, el clima es sumamente benigno y la mortalidad es muy escasa. La producción agrícola, á pesar de obtenerse la general á casi todo el archip., es tan escasa que no basta á cubrir las necesidades del corto número de habits. con que cuenta el dist., siendo preciso importar unos 10000 cavanes de arroz anualmente. En Magdalena, Cataniguán, San Jacinto, San Fernando y Masbate se produce tabaco, cuya calidad de fuerte le hace ser muy estimado por los naturales de la prov. de Albay, si bien en la plaza de Manila obtiene precios muy bajos. Es uno de los ramos de mayor riqueza en el dist., ascendiendo próximamente á 230000 pesos el valor medio que se le puede asignar, y en cuyo valor se comprenden las 26000 cabezas de ganado vacuno que suman las distintas ganaderías establecidas en las dos islas. La industria está limitada á la extracción de productos forestales, en unión de la pesca, caza y tejidos, si bien estas últimas dan productos escasos. Las maderas de construcción y leñas son bastante apreciadas en la capital, las primeras por lo bien labradas que se presentan y las segundas por sus buenas condiciones y tamaño. El comercio queda reducido á la exportación de los pocos productos agrícolas, los forestales y algún ganado, y á la importación de arroz antes citada. Desde la cab. á los distintos pueblos hay establecidas cuatro líneas de correos tr'sem:nales. Con la cap. se sostienen por medio de los vapores correos de la línea Sur de Luzón, que en sus dos viajes mensuales tocan en Palanog (nombre antiguo de la cab.), sosteniendo á la vez por sus itinerarios la comunicación directa con el dist. de Burias y las provs. de Albay y Camarines Sur. Contribuyen á sostener la comunicación con Manila los muchos barcos de vela que vienen en busca de maderas, leñas y ganado, así como también algunos vapores que hacen viajes extraordinarios en busca de los dos últimos productos (*Derrotero del Archip. Filipino*; *Guía Oficial de Filipinas*). ‖ Pueblo cap. de la prov. de Masbate y Ticao, Filipinas; 2253 habits.

MASCA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Buenavista, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 26 edifs.

MASCABADO, DA: adj. V. AZÚCAR MASCABADO.

MASCADA: f. ant. MASCADURA.

MASCADOR, RA: adj. Que masca. U. t. c. s.

MASCADURA: f. Acción de mascar.

MASCAGNI (DONATO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia en 1579. M. en la misma ciudad en 1636. Discípulo de Jacobo Legozzi, dió pruebas de un talento precoz; en 1606 entró en la Orden de los Hermanos Servitas con el nombre de *Fray Arsenio*; poco después se dedicó exclusivamente á la Pintura. Los numerosos é importantes trabajos que ejecutó en su ciudad natal hicieron que fuese llamado á Roma (1622), de donde marchó después al palacio del arzobispo de Salzburgo. Abandonó esta ciudad, se fué á su convento de Florencia, y dispuso que á su costa se renovase la puerta de entrada al monasterio. Mascagni fué uno de los más hábiles arquitectos de su tiempo. Entre sus obras se citan principalmente la *Natividad de la Virgen*; las *Bodas de Caná*; la *Vida de San Romualdo*; la *Anunciación milagrosa*, etc.

– MASCAGNI (PABLO): *Biog.* Anatómico italiano. N. en Siena en 1752. M. en 1815. Enseñó Anatomía y Fisiología en Siena, Pisa y Florencia; distinguióse especialmente por sus trabajos acerca de los vasos linfáticos; fué elegido socio del Instituto de Francia; analizó con esmero las aguas minerales de la Toscana y fué el primero que descubrió la verdadera estructura del cuerpo esponjoso de la uretra. Contribuyó poderosamente á completar la bella colección de piezas de Anatomía, de cera, existentes en el Museo de Florencia. Sus obras más notables son: *Anatomía universal*, publicada después de su muerte; *Vasorum lymphaticorum corporis humani historia*; *Anatomía para uso de los que estudian Pintura y Escultura*.

– MASCAGNI (PEDRO): *Biog.* Compositor italiano contemporáneo. N. en Liorna en 1863. Hijo de un tahonero de su ciudad natal, de no muy desahogada posición, mostró bien pronto aficiones musicales, y pasó al Conservatorio de Milán pensionado por el conde Larderel. Allí aprendió solfeo y piano, armonía y composición, mas, según parece, abandonó las aulas, antes de completar sus estudios, para contraer matrimonio. Otros refieren que, acabados sus estudios en dicho Conservatorio, compuso gran número de romanzas, bailables, scherzos y algunas sinfonías, obras todas que vendía á bajo precio. Agregan que luego empezó su existencia de bohemo, organizando y dirigiendo una compañía de opereta cómica con la que recorrió parte del Milanesado, y añaden que una de las actrices le impresionó, por lo que se casó con ella. Los autores de la primera versión afirman que las obligaciones propias del matrimonio le obligaron á ponerse al frente de la citada compañía de opereta. Antes, en Liorna, había dado lecciones de piano y armonía y dirigido orquestas. Deshecha la compañía de su dirección, y no bastando el producto de sus composiciones para atender á sus necesidades, solicitó y obtuvo la plaza de director de la banda municipal de Ceriñola, dotada con 1200 liras al año. En la misma población dirigió una banda militar y una sociedad filarmónica, y compuso varias canciones populares y una misa que cantaron sus discípulos. Hallábase en aquel rincón de Italia cuando supo que Sonzogno, editor de música, había anunciado un concurso para premiar tres óperas en un acto, siendo de 3000 liras el primer pre-

mio y debiendo representarse la obra en el Teatro Constanzi, de Roma. Esto sucedía en los comienzos del año de 1890. Deseando ganar una suma que mejorara temporalmente su situación económica, buscó y halló, no sin trabajo, quien escribiera el libreto, y al cabo logró que lo compusieran Tozzetti y otro poeta, y sólo en veinte días escribió la música de la *Cavallería rusticana*, que alcanzó el primer premio, y que se estrenó en Roma á 18 de mayo de 1890, valiendo á su autor gran nombradía en todo el mundo musical y el encargo de una nueva ópera hecho por la casa Sonzogno. La *Cavallería rusticana* fué aplaudida en las principales ciudades de Italia (Roma, Nápoles, Turín, etcétera), y se estrenó en el Teatro Real de Madrid por la Bellincioni y el tenor Stagno (17 de noviembre de 1890), los mismos que la habían estrenado en Roma. Díjose que Sonzogno había ofrecido al compositor 150000 pesetas por la cesión completa de la obra, y que en febrero de 1891 había cobrado ya Mascagni 50000 por los derechos de las representaciones dadas hasta entonces. En 31 de octubre del último año citado estrenóse en Roma otra ópera de Mascagni en tres actos. Titulábase *L'amico Fritz*. En su representación tomaron parte el tenor De Lucía, la señorita Sinnennberg, la señora Calvé, etcétera. La obra halló excelente acogida, y valió al compositor nuevos aplausos en Florencia y otros teatros. En cambio en Berlín fué recibida con frialdad (marzo de 1892). Finalmente, Florencia vió, en 10 de noviembre de 1892, otra ópera de Mascagni en tres actos, *I Rantzau*, estrenada por la señorita Derclée, el tenor De Lucía, el barítono Battistini, etc. La obra fué recibida con aplauso.

MASCAR (contrac. de *masticar*): a. Partir y desmenuzar el manjar con la dentadura.

…, le puso los pelos con el aceite en ellas (en las mordeduras), y encima un poco de romero verde MASCADO; etc.

CERVANTES.

– Tome. – Habéisle de partir
Con los dientes. – De mi burra.
¿Y querrá que se le MASQUE?
– También. – Arre, que echa pullas.

TIRSO DE MOLINA.

… algunos le tragan (el pescado) sin MASCAR, y el maestro de novicios es uno de tantos.

ANTONIO FLORES.

– MASCAR: fig. y fam. MASCULLAR.

… así MASCAN (ingenios precoces y prematuros) y comentan el *Fuero Juzgo*, como entonan una jaculatoria á la eternidad; etc.

MESONERO ROMANOS.

– MAL MASCADO Y BIEN REMOJADO: ref. con que se zahiere á los bebedores viejos.

MASCARA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Orán, Argelia, sit. al S.E. de Orán; 15000 habitantes. Está sobre dos colinas que al N. van á unirse á los picos de los Beni-Chugrán, y que al S. dominan la llanura de Egris. Las separa el barranco del Uad-Tutmán, arroyo que baja á la llanura de Egris, donde gana la orilla izq. del Uad-Fekán. Viñedos en los alrededores; parque ó jardín público en el barranco citado; fué residencia de un bey y primer cuartel general de Abd-el-Kader, á quien la tomaron los franceses en 1835. Dos años después, por el tratado de Tafna, se devolvió al emir, y de nuevo cayó en poder de Francia en 1841. En 1856 se constituyó en municip. con las aldeas agrícolas de Saint-André y Saint-Hippolyte. El actual dist. comprende de los municips. de Mascara, Palikao y Saida, y los cuatro mixtos de Cacherou, Frenda, Mascara y Saida, con 110000 habits. La antigua prov. de Mascara, que comprendía la de Tremecén, confinaba al N. con el Mediterráneo y la prov. de Argel, al E. con la de Titeri, al S. con el Sáhara y al S.O. y O. con Marruecos.

MÁSCARA (del ár. *maçjara*, bufón): f. Figura, por lo común ridícula, hecha de cartón ú otra materia, con que una persona se cubre el rostro para no ser conocida.

Ponéos la máscara, y vamos.

MORETO.

Ya estamos
En la casa: ea, poneos
Las MÁSCARAS, y cuidado
Con lo advertido.

RAMÓN DE LA CRUZ.

– MÁSCARA: Vestido de singular invención, hecho de intento para disfrazarse.

He encontrado á muchos vestidos de MÁSCARA.

Diccionario de la Academia.

– MÁSCARA: Careta de colmeneros.

– MÁSCARA: fig. Pretexto, disfraz, velo.

Estén las repúblicas y los príncipes muy advertidos, y principalmente en los tiempos presentes, que la política se vale de la MÁSCARA de la piedad, y no admitan ligeramente estos supersticiosos caballos de religión, que no solamente han abrasado ciudades, sino provincias y reinos.

SAAVEDRA FAJARDO.

Cuando la Sociedad hubiese alejado de sí el orgullo y la ignorancia, deberá combatir otro vicio que suele disfrazarse con MÁSCARA de virtud.

JOVELLANOS.

– MÁSCARA: com. fig. Persona que se cubre el rostro para no ser conocida.

Juanete, saber procura
Siguiéndole hasta después,
Ese MÁSCARA quién es.

CALDERÓN.

– Perdona, MÁSCARA, que esta
Niña tiene hoy mal genio.

RAMÓN DE LA CRUZ.

– MÁSCARAS: pl. Reunión de gentes vestidas de MÁSCARA, y sitio en que se reunen.

… En las MÁSCARAS suele mover también su zipizape; etc.

LARRA.

Nos veremos en las MÁSCARAS.

Diccionario de la Academia.

– MÁSCARAS: MOJIGANGA; fiesta pública que se hace con varios disfraces ridículos, enmascarados los hombres, especialmente en figuras de animales.

… Mandó hacer en Roma rogativas públicas y oraciones, prohibiendo las MÁSCARAS y espectáculos.

LUIS MUÑOZ.

…, han cesado las MÁSCARAS, se han prohibido las luchas de toros, etc.

JOVELLANOS.

– MÁSCARAS: MASCARADA.

– MÁSCARAS: Festejo de nobles, á caballo, con invención de vestidos y libreas vistosas, que se ejecuta de noche, con hachas, corriendo parejas.

– QUITARSE UNO LA MÁSCARA: fr. fig. Dejar el disimulo y decir lo que siente, ó mostrarse tal como es.

– MÁSCARA: *Legisl.* El tít. XIII, lib. XII de la Nov. Recop. contiene tan sólo tres leyes que se ocupan de las máscaras. Por la primera, dada en 1523 por D. Carlos I y doña Juana, prohibió disfrazarse con máscaras, disimulando ó encubriendo la persona, bajo la pena de 100 azotes si el delincuente era de baja clase, y la de seis meses de destierro del pueblo siendo noble ú honrado, cuyas penas se duplicaban si la contravención se verificaba de noche, perdiendo su oficio las justicias que no las ejecutaban. Por la segunda, dictada en 1716, se ordenó que en la corte ninguno tuviese ni admitiese en su casa personas algunas para que con el título de carnaval ó asamblea se divirtiesen, danzando con máscaras ó sin ellas, bajo la pena de 1000 ducados. La tercera, dictada en 1745, reiteró y agravó las penas por el uso de máscaras, aun en tiempo de carnaval, castigando al noble con cuatro años de presidio, y cuatro de galeras al plebeyo.

Como quiera que en dichas leyes se castigaba un delito ficticio, los tiempos hicieron que cayeran en desuso; y aun cuando en 1815 el restablecimiento de la monarquía absoluta las puso en vigor por Real orden de 22 de febrero, dejaron en realidad de existir, siendo en la actualidad atribución de la autoridad municipal el conceder ó negar permiso para toda clase de diversiones públicas, en donde no resida el gobernador de la provincia (Art. 74 de la ley de 8 de enero de 1845, y 189 de la de 21 de octubre de 1868). En donde resida dicha autoridad, á ésta le corresponde tal atribución.

Con arreglo al art. 591 del Código penal, serán castigados con la pena de 5 á 25 pesetas de multa los que salieren de máscara en tiempo no permitido, contraviniendo á las disposiciones de la autoridad, es decir, que el simple uso de disfraz ó máscara, aunque no sea con criminal objeto, se castiga como falta: el disfraz es una circunstancia agravante de la responsabilidad criminal, comprendida en el núm. 8 del art. 19 del Código, cuando se emplea para la perpetración de un delito ó falta.

Las ordenanzas municipales de Madrid pueden servir de modelo con respecto á las medidas que puede adoptar la autoridad para evitar los inconvenientes de los disfraces. Con arreglo á lo establecido en ellas, en los tres días de carnaval se permitirá andar por las calles con disfraz ó con careta, pero sólo hasta el anochecer, quedando prohibido el uso de vestiduras de ministros de la religión ó de las Ordenes religiosas, y de trajes de altos funcionarios y de milicia, como también el de otra cualquiera insignia ó condecoración del Estado. Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el traje que use, extendiéndose esta prohibición á todas las personas que, aunque no disfrazadas, concurran á los bailes, en los cuales ni los militares podrán estar con espada ni los paisanos con bastón, exceptuándose la autoridad que presida, á quien solamente corresponde mandar quitar la careta á la persona que no hubiera guardado el decoro correspondiente, cometido alguna falta ó causado cualquier disgusto al público (Arts. 38 á 41).

– MÁSCARA DE HIERRO (EL HOMBRE DE LA): *Biog.* Personaje misterioso. M. en 1703. Preso en Francia más de cuarenta años, llevaba constantemente sobre su rostro una máscara negra, de hierro según unos, de terciopelo negro al decir de otros. En 1666 fué conducido al castillo de Pignerol; en 1686 trasladado á la isla de Santa Margarita, y de allí en 1698 á la Bastilla, en donde murió, siendo enterrado con el nombre de Marchiali. Acerca de este personaje se han hecho mil suposiciones; dícese que era un hermano gemelo de Luis XIV, que habían hecho desaparecer para prevenir la rivalidad entre ambos; el conde de Vermandois, hijo natural de Luis XIV y de mademoiselle de la Vallière, encerrado por haber dado una bofetada al gran delfín; el duque de Beaufort, que desapareció en el sitio de Candía en 1669; el duque de Monmonth, sobrino de Jacobo II, á quien Francia habría salvado del sulpicio; el conde Jerónimo Matthioli, Ministro del duque de Mantua, que hubiera sido arrebatado de Turín por haber impedido á su señor vender Casal al rey de Francia; ó Juan de Gonzaga, secretario de Matthioli, ó un hijo adulterino de Ana de Austria y de Búckingham ó de Mazarino, ó finalmente el patriarca armenio Avedyck. Todas estas hipótesis parecen haber sido definitivamente destruídas por los más recientes trabajos de la crítica. El Máscara de Hierro sería una leyenda, de no encontrarse la palabra en ninguna parte, en ninguna relación ni documento, y el prisionero misterioso á que se refiere fué acaso un envenenador complicado en un gran complot contra la vida de Luis XIV.

MASCARADA: f. Festín ó sarao de personas enmascaradas.

– MASCARADA: Comparsa de máscaras.

MASCARAQUE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Orgaz, prov. y dióc. de Toledo; 1078 habits. Situada en un llano, con algunos cerros ó colinas, en el f. c. directo de Madrid á Ciudad Real, con estación intermedia entre las de Almonacid y Mora; cereales, vino y aceite; telares de cintas. Antiguo castillo que fué casa de D. Juan de Padilla, pasó después á los duques de Abrantes y se fortificó en la primera guerra civil.

MASCARAR: a. ant. ENMASCARAR.

… un gran escuadrón de gente
MASCARADA y diligente
Ha cercado al rededor
La quinta, etc.

RUIZ DE ALARCÓN.

MASCARDI: *Geog.* Isla del lago Nahuel-Huapí, gobernación del Neuquen, Rep. Argentina. Está cubierta de vegetación.

– MASCARDI (NICOLÁS): *Biog.* Misionero español. M. en febrero de 1673. Ingresó en la Com-

pañía de Jesús. En 1662 era superior de las misiones en el territorio de la actual República de Chile, y acometió una empresa digna de recuerdo. Se hablaba siempre mucho en aquella región de la existencia de una ó más ciudades pobladas por españoles que, según se contaba, habían naufragado en el Estrecho de Magallanes á mediados del siglo anterior. El P. Mascardi concibió el proyecto de ir á buscar esos españoles con el objeto de administrarles los Sacramentos y de volverlos á la fe de sus mayores que, según se suponía, habrían olvidado en el aislamiento absoluto á que estaban reducidas aquellas poblaciones. En efecto, ejecutó sucesivamente cuatro viajes á dichas apartadas regiones, atravesando la cordillera de los Andes por diferentes puntos y recorriendo en seguida grandes extensiones del territorio patagónico, hasta llegar en dos ocasiones á las costas del Atlántico. Aunque el resultado de las primeras tentativas debió hacerle comprender que no existían en aquellos lugares tales pueblos de los españoles, el P. Mascardi conservó incontrastablemente sus ilusiones. En cada uno de sus viajes se empeñaba en recoger las noticias que pudieran suministrarle las tribus de salvajes nómadas que encontraba en su camino; pero hasta los informes más desfavorables que recibía, y que sin duda habrían bastado para hacer desistir de tales empresas á un hombre de juicio cabal, fortificaban su convicción en la existencia de aquellas ciudades y su esperanza de llegar á ellas. Contando con los recursos que le suministraba el gobernador de Chile, repartía el Padre Mascardi variados obsequios entre los indios para inducirlos á que llevasen sus cartas á los imaginarios establecimientos de los españoles. En octubre de 1672, cuando emprendía su último viaje, escribía al gobernador Henríquez las palabras siguientes: «¡Dios lo disponga todo conforme convenga á su santo servicio y al servicio de S. M.! que tiene mucha gente perdida por acá, pues hai la de Argüello (1540), la de Sarmiento (1584), la de Iñigo López de Ayala (1623) y de otros navíos perdidos en la costa; y aun, según he recibido de sus hablas (los informes de los indios), la dilación de darme noticias de todo es por verse tan rodeados de españoles que si se comunican y se juntan pueden barrer con sus tierras. Al fin, Dios nuestro Señor es sobre todo; y las dádivas irán ablandando los corazones de estos bárbaros.» Los Jesuítas contaban los prodigios operados por el P. Mascardi en estas lejanas expediciones, convirtiendo al cristianismo millares de indios de aquellas llanuras. La verdad, sin embargo, distaba mucho de esas piadosas invenciones. El P. Mascardi pereció pocos meses después asesinado por los indígenas, y su cadáver fué transportado á Chile por el celo que en ello puso el gobernador Juan Henríquez. Aquellas aventuradas excursiones en busca de las ciudades imaginarias que se daban como existentes en el S. de la Patagonia, no dieron, pues, ningún resultado.

MASCARELL: *Geog.* V. del ayunt. y p. j. de Nules, prov. de Castellón de la Plana; 110 edificios.

MASCAREÑAS: *Geog.* Grupo de islas del Océano Indico, compuesto de la isla de la Reunión ó Borbón, la Mauricio ó Isla de Francia y la Rodríguez. La primera pertenece á Francia; las otras dos, que también fueron posesiones francesas, pasaron á Inglaterra en 1814. Hállanse al E. de Madagascar, entre los 19° 45′ y 21° 10′ lat. S.; ocupan una sup. de 3 893 kms.² con 530 000 habitantes. Estas islas fueron descubiertas por portugueses en el siglo XVI. La más oriental y septentrional es Rodríguez; la más meridional y occidental Reunión.

– MASCAREÑAS (VICENTE): *Biog.* Poeta hispano-portugués. N. en Algarbe (Portugal). Vivió en el siglo XVII. Estudió Humanidades en la Universidad de Evora. Compuso un libro novelesco pastoril, intitulado *Iberiofirme*, que dedicó á la condesa de Odemira. Barbosa le atribuye nueve comedias; de ellas, tres por lo menos, con error evidente: *Los prados de León*, de Lope de Vega; *El galán secreto*, de Mira de Amescua; *La gitana melancólica*, de Gaspar de Aguilar. Las seis restantes se titulan: *Los amores y locuras del príncipe Filiberto; Batalla naval de don Juan de Austria; El desafío del gran turco al emperador Carlos V; La jornada del rey don Sebastián*; *Males del conde Alarcos; Peregrinación de Jacob, y amores de Raquel.*

MASCARERO, RA: m. y f. Persona que vende ó alquila los vestidos de máscara.

MASCARETA: f. d. de MÁSCARA.

MASCARILLA (d. de *máscara*): f. Máscara pequeña, que por lo regular cubre solamente la frente y los ojos.

> (Danzan Cintia y el Príncipe una mudanza; pónense MASCARILLAS, y se retiran á un lado).
>
> MORETO.

> Mi primo va por vos, poneos una MASCARILLA para que no os vea, y no le habléis, que mientras yo viviere no habéis de ser vista ni oída.
>
> ROJAS.

– MASCARILLA: Vaciado que se saca sobre el rostro de una persona, y particularmente de un cadáver.

– QUITARSE UNO LA MASCARILLA: fr. fig. QUITARSE LA MÁSCARA.

MASCARÓN: m. aum. de MÁSCARA.

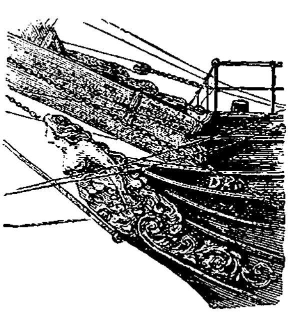
– MASCARÓN: Cara grande y disforme, hecha regularmente de cartón, con que se cubre el rostro ridículamente.

– MASCARÓN: Cara de piedra ó de otra mate-



Mascarón del siglo XVII

ria, que se coloca en las fuentes ó en otras obras



Mascarón de proa

de arquitectura, ó en la proa de los barcos.

> ... adornadas las paredes de la cava con jazmines, hiedra y rosas, y en cada esquina una fuente de agua, que por MASCARONES de piedra sale.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

– MASCARÓN (JULIO): *Biog.* Predicador francés. N. en Marsella en 1634. M. en 1703. Ingresó en 1650 en la Congregación del Oratorio, y dió principio (1663) en Angers á la carrera de la predicación, en la que al poco tiempo adquirió una brillante reputación. Varias grandes ciudades quisieron oirle. Predicó en presencia de la corte el adviento de 1666 y la cuaresma de 1669; agradó en extremo á Luis XIV, á pesar de la franqueza con que reprochaba á los grandes, y al rey mismo, sus costumbres licenciosas. En 1670 fué encargado de la oración fúnebre de Enriqueta de Inglaterra y de la del duque de Beaufort; fué nombrado en 1671 obispo de Tulle. En 1675 pronunció la oración fúnebre de Turena, la cual es su obra maestra. Trasladado en 1679 al obispado de Agén, en donde se contaban 30 000 calvinistas, convirtió á gran número de ellos por su dulzura y su elocuencia, siendo, á su muerte, llorado por toda su diócesis. Como predicador, Mascarón se distingue por la energía, la rapidez, el movimiento; pero se le reprochan las hipérboles exageradas, y una mezcla molesta de sutileza metafísica y de vanidad. La colección de sus *Oraciones fúnebres* fué publicada en 1704 en un vol. en 12.°; ordinariamente se las encuentra reunidas á las de Bossuet y á las de Flechier. Lehausseur ha dado un *Estudio sobre Mascarón* en 1878.

MASCATE ó MASKAT: *Geog.* C. principal del Omán, en los 23° 38′ lat. N. y los 62° 16′ longitud E. Madrid; 30 000 habits. Ocupa el fondo de una bahía circular cerrada por una isla y rodeada al E. y al O. de rocas escarpadas que sirven á la vez de abrigo al puerto y de defensa á la c. con los fuertes y torres que las coronan. Gran mercado de los productos de la costa oriental de Africa, de las Indias y del Archipiélago Asiático. Astilleros. Clima muy cálido. El portugués Alburquerque se hizo dueño de esta plaza en 1507. Desde mediados del siglo XVII pertenece á los árabes. En 1730 se constituyó el imanato ó sultanía de Mascate, que llegó á dominar en las islas Kichán y Ormuz, en parte de las provs. persas del Farsistán y Kermán, y en las islas ó territorios africanos de Zanzíbar, Yuba, Melinda, Sofala, Pomba, Mombas y Mogadoxo. Hoy sus dominios han quedado limitados á la costa de Omán. En 1803 los ingleses, con ocasión de la guerra promovida por los uahabitas, tomaron pretexto para intervenir en defensa del sultán de Mascate, que hoy está á merced de Inglaterra.

MASCÓ (MOSÉN DOMINGO): *Biog.* Escritor español. Floreció á fines del siglo XIV. Fué consejero de Juan I de Aragón. Compuso una tragedia titulada: *L'hom enamorat y la fembra satisfeta*, relativa al amor que profesaba el citado rey á doña Carroza, dama de la reina. El original de esta obra, que se representó en el Real de Valencia por abril de 1394, se hallaba en un precioso códice, que con anotaciones de la misma letra poseía, en 1782, el erudito valenciano Mariano José Ortiz, quien habló de él en su *Informe sobre el descubrimiento de las leyes palatinas*, que gobernaban en lo antiguo el palacio real de Valencia, presentado al monarca é impreso en Madrid por Andrés Sotos en dicho año de 1782. Perdióse este códice á la muerte de su poseedor en 1799. Otra obra de Mascó, las *Regles de amor y parlament de un hom y una fembra*, se hallaba en otro códice también del siglo XIV, que perteneció al mismo Ortiz, y que Vicente Salvá anunció existente en su librería de Londres en 1826. Mascó y Lucas de Bonastre estuvieron comisionados en Castilla por Juan I de Aragón para concertar la alianza (que al decir de Zurita y Garibay se ajustó definitivamente en 22 de mayo de 1394) entre aquel monarca y los parciales y amigos de su pariente el marqués de Villena (el arzobispo de Toledo, el maestre de Santiago, Diego López de Zúñiga y otros próceres), concordia encaminada á conseguir la devolución de la dignidad y oficio de condestable de Castilla al marqués, y asegurar el predominio de sus contratantes en la corte del castellano Enrique III. El códice de Mascó, anunciado por Salvá en su catálogo de Londres (*A Catalogue of spanihs and portug. books*, parte primera), comprendía dos tomos en folio, de letra del siglo XIV, y contenía las obras que indica su título, que decía así: *Regles de amor y parlament de un hom y una fembra, fetes per mosén Domingo Mascó, á requesta de la Carrosa, dama del rey don Juan el I, y carta amorosa de ésta al rey y sa resposta. Tragedia de Hércules y Medea, por mosén Antoni Vilaragut, dedicada al rey don Juan el I.* La primera de éstas, que es dialogada, puede hasta cierto punto calificarse de dramática. Cuanto á la tragedia intitulada *L'hom enamorat y la fembra satisfeta*, se ha perdido.

MASCOTA: *Geog.* Décimo cantón del est. de Jalisco, Méjico, cuyos límites son: al N. el territorio de Tepic; al E. los cantones de Tequila y Ameca; al S. el de Autlán, y al O. el Océano Pacífico. Una extensa cordillera de S. á N., formada por las sierras de Cacomo, Mascota y la Bufa, se levanta entre las sabanas de la costa y los valles y cañadas que constituyen las prime-

ras mesetas de la sierra Madre, que corre por los límites del cantón y los de Tequila y Ameca. En dicha cordillera se encuentran los importantes asientos de minas denominados Talpa, San Sebastián, Cuale, Bramador, Concepción, Desmoronado y Reyes, así como en un ramal de la sierra Madre el de Huauchinango. El único río que por el N. riega el territorio del cantón es el de Ameca ó Piguinto, que desagua en la ensenada del valle de Banderas, la cual en su mayor parte pertenece al décimo cantón. En sus costas, que miden una extensión de 200 kms. próximamente, se encuentran los puertos de las Peñas é Ipala. Tiene 50 122 habits., repartidos en seis municipios: Mascota, San Sebastián, Atenguillo, Huauchinango, Jalpa y Tomatlán. ‖ Municip. del décimo cantón del est. de Jalisco, Méjico; 7824 habitantes, distribuídos en las siguientes localidades: c. de Mascota; tres congregaciones: Yerbabuena, Navidad y Cimarón Grande, con 10 haciendas y 48 ranchos. ‖ C. cab. del décimo cantón del dep. y municip. de su nombre, est. de Jalisco, Méjico. Se halla sit. en el extremo de un valle despejado, al pie del cerro del Chivato, á 206 kms. al O. de Guadalajara. Son sus terrenos fértiles y productivos. Las minas de los alrededores contribuyen al considerable comercio de la población, la cual cuenta con un buen templo y algunos edifs. regulares.

MASCUJAR (despect. de *mascar*): a. fam. Mascar mal ó con dificultad.

– MASCUJAR: fig. y fam. MASCULLAR.

MASCULINIDAD: f. *For.* Calidad del sexo masculino, ó lo que es propio exclusivamente de él. Aplícase al derecho y naturaleza de ciertas fundaciones.

MASCULINO, NA (del lat. *masculīnus*): adj. Perteneciente, ó relativo, al varón.

> (– ¡Y estaba yo por jurar
> Que iba á ser MASCULINA esta
> Recuperación filial!)
> HARTZENBUSCH.

> ... después del hombre, el ser humano, reuniendo la doble naturaleza activa y pasiva, la doble forma MASCULINA y femenina, etc.
> MONLAU.

– MASCULINO: fig. Varonil, enérgico.

– MASCULINO: *Gram.* V. GÉNERO MASCULINO.

> Generalmente (el uso) hace MASCULINOS á los nombres acabados en *o*, etc.
> CLEMENCÍN.

MÁSCULO, LA (del lat. *mascŭlus*): adj. ant. MASCULINO.

– MÁSCULO: m. ant. Varón, ó macho en cualquiera especie de animal.

> ... el MÁSCULO se ayunta con la fembra, á que Nos llamamos casamiento.
> *Partidas.*

MASCULLAR (de *mascujar*): a. fam. Hablar entre dientes ó pronunciar tan mal las palabras, que con dificultad pueden entenderse.

MASCHERONI (LORENZO): *Biog.* Poeta y matemático italiano. N. en Bergamo en 1750. M. en 1800. Se dedicó primeramente al estudio de las Letras, después al de las Matemáticas, que enseñó sucesivamente en Bergamo y en Pavía. El más célebre de sus escritos matemáticos es la *Geometría del compás* (Milán, 1795), en el que reduce al solo uso del compás la resolución de los problemas de Geometría elemental. Fué á Francia en 1168, como individuo de la comisión sobre el nuevo sistema de pesos y medidas.

MASDEBONDÍA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Montornés, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 28 edifs.

MASDENVERGE: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial y dióc. de Tortosa, prov. de Tarragona; 712 habits. Sit. en un llano, entre montañas por un lado y la riera ó barranco de la Galera al otro; cereales, vino y aceite.

MASDEU (JOSÉ): *Biog.* Religioso y escritor español, hermano de Baltasar y de Juan Francisco. N. en Palermo, donde se hallaba su padre con las tropas españolas, en junio de 1739. M. en Roma á 29 de diciembre de 1810. Habiendo su padre vuelto á España, José se hizo Jesuíta en octubre de 1753, y obtenido el permiso de los superiores se embarcó para la provincia de Quito. Llevado á Italia por causa del destierro general, enseñó Teología en el Seminario episcopal camerino; y llamado después por el duque de Parma, enseñó también dicha Facultad en la Academia de Plasencia, y, además del tiempo que consumía en este estudio, aprovechaba el restante dedicándose á la predicación y confesonario. Escribió: *Divina gratia Augustini á Lutheri, Calvini, Baji, Jansenii, et Quesnelli dogmatibus recuperata*, etc. (Camerino, 1791, en 8.°); *Universæ Sacræ theologicæ thesium contra infideles omnes dogmatico; Scholastica diatriba compendiaria perpetua ratiotinatione constantes*, etc. (Macerata, 1794, en 8.°). En estos dos opúsculos brilla la admirable lectura que había hecho de la Sagrada Escritura, confirmando á cada paso sus proposiciones con textos de aquélla. *Elogii d'alcuni de religiosi piu commendabili della Prov. de Quito della C. di G. mortinell esilio* (manuscrito); *De gratia Augustiniana* (manuscrito).

– MASDEU (BALTASAR): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Palermo á 7 de mayo de 1741. Se ignora la fecha de su muerte. Era hermano de Juan Francisco. Estando en España con su padre entró en la Compañía de Jesús en 8 de mayo de 1755. Habiendo enseñado Retórica y Poesía en el Real Seminario de Nobles de Barcelona, se embarcó para la provincia de Quito. Después de la expulsión de España, y durante su destierro en Italia, fué catedrático de Lógica, Matemáticas y Ética en Plasencia (Italia) con grande aplauso. Publicó: *Ethicæ seu moralis philosophiæ, tum particularis, tum generalis epitome*. Dos tomos ó dos partes (Plasencia, 1805, en 12.°). Obra muy recomendable por la elocuencia del estilo y por su claridad y excelente método. El autor advierte que ya tenía del todo concluídos los tratados de Lógica, de Ontología, de Teología natural, de Cosmología y Psicología; *In morte del sig. D. Dominico Muriel... Orazione* (Lugo, 1796, en 8.°). Comprende toda la vida y los ejemplos de dicho D. Domingo. En octubre de 1812 partió para España á fin de restaurar en ella la Compañía. El P. Gusta atribuye á Masdeu: *Relazione di una grazia miracolosa de San Luigi Gonzaga*.

– MASDEU (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Célebre historiador español. N. en Palermo á 14 de octubre de 1744. M. en Valencia á 11 de abril de 1817. Era hijo de una familia ilustre de Barcelona, pero vino casualmente al mundo en Palermo por haber acompañado sus padres al infante Carlos de Borbón, hijo de Felipe V, á tomar posesión del reino de Nápoles. Regresando después sus padres á España, le pusieron de colegial en el Seminario de Nobles de Cordellas, que estaba al cargo de los Jesuítas. Más tarde Juan Francisco ingresó en la Compañía de Jesús, de la cual tomó la sotana en 19 de diciembre de 1759, habiéndola preferido al honroso y lucrativo cargo de comisario de Guerra que le había ofrecido Carlos III en atención á los méritos de su padre. Con motivo de la expulsión de los Jesuítas del reino fué á parar á Ferrara, donde prosiguió el estudio de la Teología con sus compañeros de la provincia de Aragón, y en cuya ciudad adquirió justamente mucha nombradía por su talento y erudición, que manifestó de un modo muy particular en las conclusiones que defendió al fin de sus estudios. Se distinguía también por su imaginación poética hasta componiendo versos etruscos. En 1781 comenzó á trabajar en la *Historia crítica de España*. En medio del aplauso general con que fueron recibidos, especialmente en Italia, los primeros tomos, observaron ya algunos sabios que algunas veces no propone los hechos con la imparcialidad propia de un historiador crítico; que se esfuerza á probarlos más con sutiles razones que con sólidos documentos, al paso que otras veces decide redondamente, sin dar ninguna prueba, que son sospechosos ó fabulosos algunos datos reputados casi como dogmas históricos. No puede negarse que sucedió así alguna vez. Muy conocida luego en España la fama del abate Masdeu por sus escritos en Italia, y principalmente por la *Historia crítica*, fué destinado después en 1799 por Real orden para registrar los archivos de León y sacar de ellos noticias para proseguir la historia de España. Obedeciendo esta Real orden partió el mismo año desde Asculo, en Italia, donde había fijado su domicilio y recibido del Senado de aquella muy noble ciudad el título de nobleza. Pero cuando desempeñaba ya en León la honrosa misión que se le había hecho, tuvo que sucumbir á la nueva tempestad que suscitó contra los Jesuítas la imprudencia ó fanatismo de algunos de sus más afectos, y le fué preciso extrañarse otra vez de España, y pasó á Roma, donde permaneció hasta el año de 1815 dedicado únicamente á ilustrar á su patria con sus eruditísimos escritos. En este tiempo fué muy particular el aprecio con que era tratado de muchos cardenales y señores de Roma; y Carlos IV, residente entonces en aquella capital, le propuso que viviese en su palacio de Barberini en calidad de secretario particular. Pero el genio y carácter de Masdeu, amante de cierta libertad ó franqueza de hablar y escribir lo que le parecía justo, le hizo desagradable el destino que se le ofrecía. Alguna vez las travesuras de su ingenio le pusieron en peligro de ser encerrado en el castillo de Santángelo, especialmente con motivo de cierto papel muy gracioso, en que se criticaban algunas providencias del cardenal secretario de Estado y de algunos otros. Y más aún cuando se leyó en Roma la *carta á los Romanos*, que luego sospecharon ser del abate Masdeu. En esta segunda época de su permanencia en Italia fué cuando envió á Fernando VII, por medio del primer secretario de Estado, Pedro Cevallos, su obra manuscrita titulada *Monarquía Española*, escrita en Roma en los primeros meses de 1815, de la cual permitió á Torres Amat sacar una copia, que poco después remitió este último á la Real Biblioteca de Madrid, y de ella debe de haber otra copia en la Real Academia de la Historia. En los primeros meses de 1816, en que se hallaba ya en Barcelona, escribió Masdeu otro opúsculo titulado *Religión Española*, que remitió al cardenal arzobispo de Toledo, como primado de España. De este escrito se hallarán sin duda asimismo copias, junto con la *Monarquía Española*, en las mencionadas bibliotecas. Ambos escritos son un *plan de reforma* de la Monarquía y de la iglesia española, para preservarlas de las máximas republicanas y de la impiedad. El P. Masdeu vivía con su hermano el P. Baltasar en su misma casa paterna, esquina á la plazuela de Junqueras y calles de Condal y torrente de Junqueras, dedicado á sus tareas literarias, al modo que el P. Baltasar á ejercicios del ministerio eclesiástico, en la dirección de almas, y sintió mucho la separación de su hermano, que fué luego destinado á rector del colegio de Palma en Mallorca; pero después sintió más su traslación á Valencia, á la cual se resignó en virtud de su ciega obediencia á las órdenes del superior, aunque manifestó en carta al P. Watrer que le acortaba los días de su vida, pues su naturaleza no estaba ya para tales traslaciones. En 19 de octubre de 1816 participaba á Torres Amat la nueva cátedra que había tomado á su cargo, y á la que se refería en el diario de 18 de octubre, que enviaba á Torres, en los términos siguientes: «Aviso: El P. Juan Francisco Masdeu de la Compañía de Jesús desde el día de domingo 2° de octubre, dará principio, por su propia elección, á una *escuela nacional* en que enseñará con lecciones breves y claras la ortografía española, la gramática española, la elocuencia española, la poética española. Esta enseñanza es la más propia de nuestra nación, como de toda otra respectivamente; es la primera ilustración literaria de toda juventud bien criada; es la que fija distinción entre el español culto y el tosco; es la que desbasta el entendimiento habilitándole para todo otro estudio; es la que abre el camino á los niños para correr por las aulas de latinidad con menos tiempo y más provecho.» «El P. Masdeu (que vive en la Compañía suelo 2.° núm. 26) recibirá á todos los niños ó jóvenes que se le presenten, con tal que sepan leer bien y escribir con letra bien formada; y para que puedan acudir aun los ocupados en otros estudios ó públicos ó privados, dará sus lecciones en solos los días de fiesta y de vacación á las nueve y media de la mañana.» Pero á pocos días (en 9 de noviembre del mismo año) ya escribía lo siguiente: «Empecé y continué mi escuela nacional (aprobada por el superior local) con tanto aplauso y concurso de jóvenes de todas edades que yo solo tenía más discípulos que todos juntos los ocho maestros de las cuatro aulas bajas de este colegio y de las otras cuatro del seminario; y el concurso crecía cada día más. ¿Quién lo creería? mi escuela que teníase por el público por provechosa, y para los Jesuítas por honrosa ya se cerró.

Ha juzgado mi superioridad (á la cual obedezco y obedeceré con ojos cerrados, á lo jesuítico) que faltando yo, la ciudad podría pretender como de obligación la continuación de mi escuela: *E servitor suo*. Asegúrole á V. que hasta que se me pase el enfado me tendré por muerto, sin hacer otra acción vital.» Y con fecha de 14 de diciembre escribía en los siguientes términos: «Gritan estos hombres que Valencia es un paraíso terrestre, y para mí no tiene de paraíso sino las frutas del pecado original ó verdes ó podridas. Tal estoy por mis pecados, y tal vez no por los míos sino por los agenos, que de continuo me encamo y *desencamo*, verbo quizá recién nacido, pero que no por esto merece hocicos.» Tres meses después recibió Torres Amat el aviso de su muerte, que dió el P. Prats con fecha de 12 de abril de 1817, del modo siguiente: «Murió el buen Masdeu excelentemente bien dispuesto, recibidos muy con tiempo los sacramentos todos, y todos los demás auxilios de la iglesia católica con indecible tranquilidad y paz. Retención de orina, luego inflamación, luego gangrena en dieciséis días han acabado con una vida apreciable, y á mí me han privado del único amigo que por acá tenía.» La obra que, á pesar de todos sus defectos, asegura á Masdeu un puesto distinguidísimo en nuestra literatura, es su *Historia crítica de España*, monumento portentoso de erudición y de crítica, por desgracia no terminado, pues á pesar de sus 20 tomos (Madrid, 1784, en 4.°) no pasa del siglo XI. Cierto es que se nota en la obra excesivo carácter doctrinal, hasta el punto de que parezca, más que una historia de España, una abundante colección de discursos académicos. Ni puede negarse que se halla afeada por el afán de decir novedades y acomodar el autor los hechos á su deseo y propósito. Hasta podrá decirse que Masdeu se dejó llevar del furor por censurar, con lo cual se acercó mucho al escepticismo. Pero la gran copia de tablas é ilustraciones de toda clase que comprende esta obra, cuyo título completo dice *Historia crítica de España y de la cultura española*; el amor á la verdad que resplandece en todas sus páginas, le dan un extraordinario valor. En su historia encerró Masdeu con llave de oro todos los doctos trabajos de cuantos le habían precedido en la empresa de escribir los hechos de nuestros antepasados; destruyó con extraordinario talento y con los datos recogidos en largos años de investigaciones multitud de fábulas, y demostró hasta dónde eran deficientes las obras históricas antes publicadas, no por otra razón, sino por la sobrada credulidad de sus autores y por lo mucho que sobre ellos pesaban los argumentos de autoridad. La obra de Masdeu, y este es su mayor elogio, sigue siendo de indispensable consulta para nuestros historiadores. Antes de ella había publicado su autor, en lengua italiana, el *Discurso preliminar á dicha historia*. Luego hubo de publicar la *Respuesta del autor de la Historia crítica de España á su erudito censor el M. R. P. Traggia de las escuelas pías* (Madrid, 1793). – *Memorial que presentó Madama Sadume* (anagrama de Masdeu), *en nombre de todas las mujeres del mundo, al sabio directorio de París en el mes de enero de* 1797 (Valencia, 1800, en 12.°). Ridiculiza en este librito la libertad é igualdad de la República francesa. – *Oración exhortatoria que en la apertura del Tribunal dijo el día* 2 *de enero de* 1801 *el marqués de la Torre de Carrus*. Está impresa sin nombre de autor (Valencia, 1801). – *Sagradas estaciones del Vía-Crucis*, en prosa y verso, con arias para música á imitación de las de Metastasio (Valencia, 1801). – *Arte poética fácil, Diálogos familiares en que se enseña la poesía á cualquiera de mediano talento de cualquier sexo y edad* (Valencia, 1801). Esta obra está dividida en nueve diálogos: en el 1.° se trata de la utilidad del estudio de la Poesía y se da una idea de la obra; en el 2.° se enseña á leer y escribir con perfección; en el 3.° de la primera de las tres armonías del verso, que es la que cada uno tiene de por sí; en el 4.° de la segunda, que es la rima ó consonante; en el 5.° de la tercera, ó de la composición poética; en el 6.° de la formación de las poesías más pequeñas, por considerarse así, entendida su brevedad, como más fáciles; en el 7. ° de las grandes; en el 8.°, y con bastante detención, por merecerlo el asunto, del lenguaje poético; y en el 9. ° y último, de las antiguas fábulas, completando con ellas el utilísimo tratado del lenguaje poético. La distribución de esta obra es muy buena y acomodada al alcance de una mujer, que es á quien el maestro procura enseñar con claridad y método la Poesía; sin embargo, el diálogo por lo regular es forzado y el lenguaje poco limado; pero la elección de los modelos ó ejemplos que pone de poesía castellana es buena, y en toda la obra parece conseguir bastante bien el fin que se propuso el autor de enseñar la Poesía con la posible facilidad. – *Origen español del Sumo Pontífice Pío VII* y de su casa Chiaramonte en Cesena (Madrid, 1805, en 12.°). – *Vida del beato José Oriol* (Barcelona, 1807, en 4.°). – *Discurso al género humano* contra la libertad é igualdad de la democracia francesa (Valencia, 1812). – *Cartas á un republicano romano*, acerca del famoso juramento *Yo odio á la monarquía* (1814). – *Catecismo político-moral*, escrito en versos franceses por el abogado Schabeaussiere de París, y traducido en versos castellanos según el metro del original. Tal es la lista de sus obras impresas en castellano; pero Masdeu dejó además otros muchos trabajos impresos en italiano, ó que quedaron manuscritos en esta lengua ó en la española. Su enumeración completa ocuparía mucho espacio. El lector la hallará en las *Memorias para ayudar á formar un Diccionario crítico de los escritores catalanes*, por Torres Amat. El nombre de Masdeu figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

MASDEVALIA: f. *Bot*. Género de plantas correspondiente á la familia de las Orquidáceas, tribu de las epidendreas, y formado por Ruiz y Pavón con plantas propias del Perú, herbáceas, epífitas, con rizoma pequeño y rastrero; hojas oblongolanceoladas, con la base estrechada en pecíolo; escapos radicales unifloros, y flores de gran tamaño. Tienen el perigonio con el sépalo exterior soldado formando un tubo, y el ápice libre y largamente ligulado; los inferiores libres y pequeños; el labelo está articulado con la columna, y es oblongo, cóncavo y pequeño; la columna ligeramente curva y las anteras biloculares, terminales y con dehiscencia opercular; polinios dos, íntegros y con dos caudículas filiformes, elásticas y replegadas; retináculo cónico y fijo.

MASDEVALL (JOSÉ): *Biog*. Médico y escritor español. N. en Figueras (Gerona). Vivía en el siglo XVIII y en los comienzos del XIX. Después de haber ganado en la Universidad de Cervera (Lérida) el grado de Doctor en Medicina, fué médico del rey con ejercicio, inspector de epidemias del Principado de Cataluña, presidente de la Academia de Medicina de Cartagena, socio del Real Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza, de las reales sociedades de París y Sevilla. Escribió una *Relación de las calenturas antipútridas y malignas que en estos últimos años se han padecido en el principado de Cataluña, y principalmente de la que se descubrió el año pasado de* 1783 *en la ciudad de Lérida, Llano de Urgel y otros muchos corregimientos y partidos, con el método feliz, pronto y seguro de curar semejantes enfermedades* (2.ª edic., 1786, en 4.°). El motivo de trabajar esta Memoria fué que, habiendo sabido el rey los grandes estragos que estaba causando en varios pueblos de Cataluña una epidemia de calenturas, dió comisión á Masdevall para que entendiera en su curación, la que éste logró efectuar con un nuevo método que discurrió y del cual había tenido ya bastantes experiencias, con cuya noticia le mandó el rey formar una relación de aquel método para la utilidad pública. En ella trata Masdevall del origen de aquella epidemia, atribuyéndolo al tránsito de las tropas francesas después de la campaña de Portugal. Habla de los síntomas y caracteres que acompañaban regularmente aquellas calenturas, de sus causas y pronóstico que debe hacerse de ellas, del método específico, apropiado, seguro y fácil que el autor siguió para curar y cortar dichas calenturas epidémicas, mucho mejor y en menos tiempo del que se había hecho con los demás métodos curativos, y finalmente de los métodos precautivos de dichas enfermedades. Los periódicos anunciaron continuamente los buenos efectos del método curativo de Masdevall por todas partes, no solamente en España, sino también en América, como se lee en la *Gaceta de Méjico* de 27 de marzo de 1787. Al fin de su relación añadió Masdevall un dictamen que dió sobre si las fábricas de algodón y lana son perniciosas ó no á la salud pública. Después de analizados los ingredientes de los tintes y de otras varias pruebas, resuelve que son perjudiciales. El citado remedio de Masdevall se reducía á una simple bebida antipútrida, compuesta de tártaro emético, de sal amoníaco, de ajenjos y de quina. Los autores de las *Efemérides de Roma* elogiaron mucho el específico de Masdevall, de que se contaron tan maravillosos efectos, y compararon al autor en cierta manera hiperbólica al Angel de la Piscina, por la prontitud y facilidad con que daba la salud á los pueblos en sus comisiones epidémicas. Un ex Jesuíta tradujo las obras de Masdevall al italiano.

MASDOVELLES (MOSÉN JUAN BERENGUER DE): *Biog*. Poeta catalán. Floreció, al decir de Torres Amat, en los comedios ó á fines del siglo XV. El escritor citado sospecha que era pariente de Mosén Berenguer de Masdovelles. Copia Torres Amat en sus *Memorias* un documento fechado en el campamento real que cercaba á Lérida á 11 de mayo de 1464. De dicho documento, que lleva la firma del rey Juan II, resulta que en aquel tiempo vivía un caballero, llamado Mosén Juan Berenguer de Masdovelles, el cual era conciliario y pedía al rey recompensa de los servicios prestados al monarca, deseando que el premio consistiera en la adjudicación, hecha á su persona, de los bienes muebles é inmuebles pertenecientes á Bartolomé Antoni, menor de edad, habitante en Barcelona y rebelde al soberano, y de los bienes de otro Bartolomé Antoni, padre del citado. El rey concedió lo que le pedía. Torres Amat opina que el Masdovelles de este documento y el poeta son una misma persona. Copia varias poesías catalanas de Mosén Juan, todas ellas tomadas de un *Cancionero* existente en la Biblioteca Nacional de París. Una de ellas está escrita *en loor de la marquesa de Doristany*; de otra se deduce que Mosén Juan Berenguer y Mosén Pedro Juan eran hermanos, y una más habla *de los muertos*. V. MASDOVELLES (MOSÉN BERENGUER DE, y PEDRO JUAN DE).

– MASDOVELLES (PEDRO JUAN DE): *Biog*. Poeta catalán. Vivió en la segunda mitad del siglo XV. Era hermano de Mosén Juan Berenguer de Masdovelles. Sus poesías catalanas se hallan en un *Cancionero* de la Biblioteca Nacional de París. Torres Amat, en sus *Memorias*, reproduce tres, y dice que omite otras, ya porque contienen algo de cínico, ya porque no expresándose el nombre de pila del autor, no sabe á cuál de ellos deben atribuirse. V. MASDOVELLES (MOSÉN BERENGUER DE, y MOSÉN JUAN BERENGUER DE).

– MASDOVELLES (MOSÉN BERENGUER DE): *Biog*. Poeta catalán. Vivió en el siglo XV. No cabe duda de que vivió en dicha centuria, porque en una de sus composiciones menciona la catástrofe de D. Alvaro de Luna, degollado en Valladolid á 5 de julio de 1453. Torres Amat, en sus *Memorias*, copia dos poesías de Mosén Berenguer, poeta que es preciso no confundir con Mosén Juan Berenguer. Las dos están escritas en catalán, y se contienen en un *Cancionero* que se guarda en la Biblioteca Nacional de París, y en el cual se hallan otras muchas poesías catalanas de Masdovelles, sin fijar el nombre de pila, por lo que pueden atribuirse á éste ó á otros dos poetas de este mismo apellido. V. MASDOVELLES (MOSÉN JUAN BERENGUER DE, y PEDRO JUAN DE).

MASECORAL: m. MAESE CORAL.

MASEGOSA: *Geog*. Lugar con ayunt., p. j. de Priego, prov. y dióc. de Cuenca; 316 habits. Situado en la parte N. de la prov. y cerca de los orígenes del río Guadiela. Terreno montuoso; cereales, frutas y legumbres. Cerca del pueblo se hallan las cuevas llamadas de los Griegos, con estalactitas y estalagmitas que forman caprichosas figuras.

MASEGOSO: *Geog*. V. con ayunt., al que se hallan agregadas las aldeas de Cilleruelo, Ituero de la Sierra y Peñarrubia, p. j. de Alcaraz, provincia de Albacete, dióc. de Toledo; 1 465 habitantes. Sit. al N.E. de Alcaraz y al N. de la sierra de este nombre. Terreno escabroso; cereales, patatas y legumbres; cría de ganados. || V. con ayunt., p. j. de Brihuega, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 304 habits. Sit. en una llanura, á la dra. del río Tajuña, en la carretera de Torija á Trillo. Cereales, patatas y legumbres. || Aldea del ayunt. de Toril, p. j. de Albarracín, prov. de Teruel; 45 edifs.

MASEJICOMAR: m. MASECORAL.

MASELUCAS: m. pl. *Germ.* Los naipes.

MASENGA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Villayón, ayunt. de Villayón, partido judicial de Luarca, prov. de Oviedo; 24 edifs.

MASENIA: *Geog.* C. cap. del Baguirmi, Sudán, sit. al S.E. del lago Tsad, al E. de la orilla dra. del Ba-Buso. Ocupa un área considerable, pues tiene de 11 á 12 kms. de circuito; pero la mitad apenas de esta sup. tiene casas. El principal edif. es el palacio del sultán.

MASERA (de *masa*): f. Artesa grande que sirve para amasar.

– MASERA: Piel de carnero ó lienzo en que se amasa la torta.

– MASERA: Paño de lienzo que se pone en el escriño para abrigar la masa y que fermente antes de hacer los panes.

MASERÍA: f. MASADA.

MASES: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Cabranes, ayunt. de Cabranes, partido judicial de Infiesto, prov. de Oviedo; 25 edifs.

MASESILIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo del Africa septentrional; habitaba en la Numidia, entre los Masilios al E. y la Mauritania al O.; cap. Cirta. Al comenzar la segunda guerra púnica obedecían á Sifax.

MASETERINO, NA (de *masetero*): adj. *Anat.* Que se refiere al músculo masetero.

Arteria maseterina. – Ramilla colateral de la maxilar interna, destinada al músculo masetero, y que algunas veces nace de la temporal profunda. Se distribuye por dicho músculo, pasando por la escotadura sigmoidea, delante del cuello del cóndilo maxilar.

Nervio maseterino. – Una de las divisiones que da la rama maxilar inferior del trigémino.

Vena maseterina. – Recoge la sangre procedente del músculo masetero, acompaña á la arteria del mismo nombre y aboca á la vena facial.

MASETERO (del gr. μασσητηρ, masticador): m. *Anat.* Músculo masticador, situado sobre la rama ascendente del maxilar, por debajo del arco cigomático.

Este músculo, llamado también *cigomatomaxilar* (Chaussier), es corto, grueso, de forma cuadrilátera; se inserta por una parte en el borde inferior del arco cigomático y por otra en el ángulo del maxilar inferior y en la cara externa de su rama ascendente; una fuerte aponeurosis cubre su parte superior y se continúa hasta la parte media. La parte posterior de este músculo aparece cubierta por la glándula parótida; la cara interna de su borde anterior está separada del bucinador por la *bola grasosa de Bichat.*

Inervado por el nervio maseterino, rama motriz del maxilar inferior, este músculo es elevador de la mandíbula.

MASFAT: *Geog. ant.* C. de la Palestina, en la tribu de Judá, entre Hebrón y Jerusalén. En ella fué Saúl elegido rey.

MASÍA: f. prov. *Ar.* MASADA.

MASÍAS DE RODA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. y dióc. de Vich, prov. de Barcelona; 490 habits. Es un partido rural formado por edifs. diseminados por las inmediaciones del pueblo de Roda; cereales y hortalizas.

– MASÍAS DE SAN HIPÓLITO DE VOLTREGÁ: *Geog.* Ayunt. formado por unos 50 caseríos y varios edifs. aislados, y cuya cap. es el caserío de La Gleba, p. j. y dióc. de Vich, prov. de Barcelona; 1 038 habits. Sit. en los alrededores de San Hipólito. Cereales y hortalizas.

– MASÍAS DE SAN PEDRO DE TORELLÓ: *Geog.* Part. rural y ayunt. en el p. j. y dióc. de Vich, prov. de Barcelona; 264 habits. Lo forman unos 100 edifs., diseminados por el término que le da nombre; cereales y legumbres.

MASICERA: f. *Zool.* Género de insectos dípteros del grupo de los braquíceros, familia de los múscidos, tribu de los taquininos.

Este género, descrito por Macquart, se caracteriza por su cuerpo medianamente ancho; cara algo oblicua, con pocas ó ninguna seda; frente muy ancha y poco saliente; antenas que llegan hasta el epistoma, con sus dos primeros artejos cortos, el tercero cuatro veces mayor que el segundo, terminadas por un estilo articulado cuyo segundo artejo es mayor que el primero; ojos con pelo; abdomen del macho cilíndrico-redondeado, con sedas en el medio de cada segmento; la primera celdilla posterior de las alas termina en el borde antes del ápice; vena externomedia, recta después de su porción acodada.

Difieren las masiceras de otro género muy afín á éste, el de los *Eurigastros,* por su abdomen cilíndrico-redondeado y su cara oblicua, y son los únicos taquininos que tienen el tercer artejo de las antenas muy largo y no tengan al mismo tiempo la frente muy saliente.

Las hembras ponen los huevos en las larvas de los lepidópteros.

Las especies de este género habitan en la Europa central y meridional.

Entre sus especies mejor conocidas citaremos la *Masicera de las selvas (Masicera sylvatica,* Meig.), que pone sus huevos en el pavón nocturno *(Saturnia pyri,* L.); la *M. de la Noctua tiphe (M. tiphecola,* Rob. D.), que pone los huevos en este lepidóptero en sus orugas; la *Masicera ágil (M. agilis,* Rob. D.), cuyas hembras ponen sus huevos en las orugas de las *Pieris,* y otras varias menos comunes que las ya dichas.

MÁSICO (del lat. *massicum*): m. Vino famoso en la antigua Roma, así llamado porque procedía del monte Másico, en Campania.

– MÁSICO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los cerambicinos. Tienen estos insectos las mandíbulas muy robustas y arqueadas; cabeza muy saliente, finamente surcada por encima, cóncava entre sus tubérculos anteníferos; frente vertical con una placa frontal; antenas mucho más largas que el cuerpo, setáceas; ojos poco separados por encima; el lóbulo inferior no pasa más allá de los tubérculos anteníferos; protórax más largo que ancho, bruscamente estrechado; élitros alargados, muy convexos, gradualmente estrechados y truncados por detrás con la sutura espinosa; patas largas comprimidas; fémures lineales, los posteriores un poco más cortos que los élitros; tarsos muy largos, los posteriores estrechos, con el primer artejo más largo que el segundo y tercero reunidos; cuerpo muy alargado, robusto.

La hembra se diferencia del macho por tener la cabeza y mandíbulas más cortas; antenas que pasan un poco el vértice de los élitros; el último artejo un poco menos largo. No comprende más que una especie, el *Massicus Pascoei,* Thoms.

– MÁSICO (MONTE): *Geog. ant.* Cordillera de colinas que separaba la Campania del Lacio. Había en ella muchos viñedos de las clases del Falerno. El monte llamado hoy Másico está situado cerca de Gli Bagnoli. Los viñedos del Másico se hallaban en la pendiente del monte Gauro.

MASICOTE: m. *Quím.* é *Indust.* Oxido de plomo preparado sin fusión por la vía seca. Es cuerpo sólido, amorfo, de color amarillo, insoluble en el agua, y se prepara siguiendo dos métodos distintos, según se quiera puro para ensayos químicos ó sólo se necesite un producto industrial.

En el primer caso se descomponen por el calor el nitrato, el carbonato ó el oxalato de plomo, siguiendo el método que Berzelius aconseja. Hay que tener en cuenta la vasija en que la reacción se lleve á cabo; si es de platino, como el nitrato de plomo lo ataca bastante, resulta el óxido impuro; la arcilla no puede emplearse, porque al punto se forma un silicato plúmbico muy fusible y la vasija se agujerea en seguida. Así, pues, se comienza descomponiendo el nitrato en una cápsula ó crisol de platino, y el residuo se calienta con su peso del propio nitrato, con objeto de formar una sal básica soluble en agua, en cuyo líquido cristaliza sin dificultad alguna. Añadiendo nitrato de plomo á las aguas madres fórmase subnitrato, que se precipita en copos, los cuales, lavados y secos, sirven para enlodar el crisol de platino. El nitrato básico, cristalizado, seco y prensado de manera que forme una torta, se pone en el crisol revocado y seco, se tapa y se calienta hasta que todo el ácido nítrico sea expulsado, teniendo cuidado de que la temperatura no llegue al punto de fusión del óxido formado, que frío tiene color amarillo de canario. Al recoger el masicote ha de cuidarse mucho de la separación de las partes provenientes del lodo, pues contienen platino. La razón en que se apoya Berzelius para emplear el nitrato básico es que no se funde, como acontece á la sal neutra.

Usando el carbonato plúmbico se tiene cuidado de que la masa no toque á las paredes del crisol ó de la cápsula de platino, y si se trabaja con el oxalato la temperatura no debe pasar de 300°; sin esto, en lugar de masicote se obtendría subóxido de plomo, y si el calor fuese excesivo una mezcla de óxido de plomo y de plomo metálico sería el producto de la reducción.

En la industria se prepara el masicote en grandes cantidades, destinadas á la pintura en primer término, calentando el plomo en contacto del aire con tal precaución que no se alcance la temperatura á que el óxido se funde, en cuyo caso no masicote, sino litargirio, sería el producto obtenido. Cuando la superficie del metal se ha cubierto de una capa sólida de óxido, que impide la acción del aire, se separa, y así se continúa, cuidando de que el plomo no se cubra de masicote, hasta que el metal ha desaparecido casi por completo, aunque conviene dejar alguno sin oxidar á fin de asegurar el buen resultado de la operación y demostrar que la temperatura no es suficiente para que se forme litargirio. No resulta el masicote puro, sino una mezcla de este cuerpo y metal no atacado, que es menester levigar con el doble objeto de separar las dos substancias, privando al mismo tiempo al masicote de los cuerpos solubles que pudieran impurificarlo. También se origina el óxido de plomo amorfo en muchas otras reacciones, y entre ellas fundiendo el litargirio con sosa y descomponiendo por la potasa el hidrato plúmbico. Mas bueno será advertir que muchas de las propiedades del masicote dependen del método seguido para obtenerlo, tanto que algunas veces hasta es más soluble en los ácidos y con mayor facilidad forma sales. Esto depende de que el protóxido de plomo es un cuerpo susceptible de presentarse en diferentes estados alotrópicos, no bien estudiados en cuanto á la manera de formarse, pero que se distinguen en sus combinaciones primero, y luego en la solubilidad en el agua, siempre pequeña y entre límites no muy lejanos. Las propiedades del masicote son, por lo tanto, las del litargirio, del cual sólo lo diferencian el color y la forma cristalina del último, que es sólo el propio masicote fundido y dejado enfriar.

En la naturaleza existe el masicote formando una rarísima especie mineralógica, que sólo se ha encontrado hasta ahora y en cortísimas cantidades en el gran ducado de Baden, en las cercanías de los volcanes de Méjico y en el estado de Virginia. Vese siempre asociado al cuarzo ó en rocas volcánicas; tiene color amarillo de azufre ó de limón; el peso específico se representa por el número 7,83, y su textura es lamelar ó terrosa. Se explica bien la existencia de este mineral, admitiendo que proceda de los sulfuros simples ó múltiples de plomo, en cuyo caso se habrían producido en la naturaleza fenómenos muy semejantes á los que en la industria se producen en el beneficio de los minerales de plomo. Y si no quiere aceptarse esta racional explicación, basta tener presente que el producto más inmediato de la oxidación del metal, cuando ésta se lleva á cabo á temperatura no muy elevada, es siempre el masicote, que á su vez, expuesto al aire, es capaz de absorber su oxígeno, cambia de color, tórnase rojo, y al cabo de algún tiempo, si no toda, gran parte de la masa hállase convertida en minio.

En muchas ocasiones puede sustituirle con ventaja el masicote, más difícil de falsificar á causa de su color. Como el minio, se mezcla bien con aceite de linaza y puede servir, si la masa es dura y se le añade albayalde, para lodo en las calderas de vapor, y emplearse en la pintura si la mezcla se ablanda. De otra parte, el masicote puro obtenido en los laboratorios siguiendo los métodos aconsejados por Berzelius, redúcese fácilmente, en cuyo caso sirve para preparar el plomo puro; y gracias á la solubilidad del óxido en los ácidos, se usa también para preparar las sales plúmbicas más empleadas en Química.

MASID: *Geog.* V. SAN PEDRO DE MASID.

MASIDE: *Geog.* V. con ayunt., formado por las parroquias de Santa María de Amarante, San Miguel de Armeses, San Pedro de Garabanes, San Martín de Lago, Santa María de Louredo, Santo Tomé de Maside, San Juan de Piñeiro y Santa Columba de Treboedo, y la ayuda de pa-

rroquia de San Mamed de Rañestres, p. j. de Carballino, prov. y dióc. de Orense; 6541 habitantes. Sit. al S.E. de Carballino, á la dra. del río Miño, en terreno desigual bañado por el río Barbantino y no lejos de Barbantes, por donde pasa el f. c. de Vigo á Monforte. Cereales, castañas, vino, lino, frutas y hortalizas; cría de ganados; telares de lienzo. ‖ V. SANTO TOMÉ DE MASIDE.

MASIENO, NA (del lat. *massiēni*): adj. Dícese del individuo de un pueblo antiguo de la Bética. U. t. c. s.

> ... no será necesario trabajar en señalar más en particular los linderos y mojones de cada cual destos pueblos, como tampoco los de otros que en ellos se comprehendían, es á saber los MASIENOS, selbicios, etc.
>
> MARIANA.

– MASIENO: Perteneciente á este pueblo. Véase MASTIA.

MASILA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios toxoglosos, familia de los canceláridos. Es muy afín al género *Cancellaria* y ofrece los siguientes caracteres: concha algo oval unas veces, otras fusiforme, estrechada hacia adelante; espira muy corta; columela algo plegada, con opérculo. La especie más notable de este género es la *M. corrugata*, Hinds., que se encuentra distribuída por todos los mares templados.

MASILIA: *Geog. ant.* C. de la Galia, hoy Marsella.

MASÍLICO, CA: adj. Perteneciente al país de los masilos ó masilios.

MASILIENSE (del lat. *massiliēnsis*): adj. MARSELLÉS. Apl. á pers., ú. t. c. s.

MASILIO, LIA (del lat. *massylĭus*): adj. Dícese del individuo de un pueblo de Africa antigua. U. t. c. s.

– MASILIO: Perteneciente á este pueblo.

– MASILIO: Por ext., MAURITANO. Apl. á personas, ú. t. c. s.

MASILO, LA: adj. MASILIO. Apl. á pers., úsase t. c. s.

MASÍN: *Geog.* Río de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas. Nace al pie del monte Masalacot, corre al S., y á los 10 kms. de curso se une al Quiapo. Hay riachuelos del mismo nombre en la isla de Mindoro. ‖ Isla al S. de la de Mindoro, Filipinas. Se halla á un cable al S. de la de Tambarón, cuyo canal es de bastante fondo en su medianía. Tiene ⅝ de milla de N. á S.; es de regular alt., limpia y acantilada. En su costa O. hay una pequeña pero buena ensenada para la monzón del N.E., de ½ milla de ancho y próximamente lo mismo de profundidad.

MASINA: *Geog.* Grupo de islotes adyacentes á la costa de Gerona y próximos al Cabo de Creus. Se hallan á 0,5 milla al E. de la isla de Lligat, se componen de dos isletas de regular alt. y muy juntas, y de cuatro peñascos aislados por el S. de ellas; son acantiladas, por lo cual puede pasarse á corta distancia, y forman con la costa un fren, en cuyo centro se cogen 40 m. de agua.

– MASINA: *Geog.* País del Sudán occidental, sit. en las orillas del Dioliba ó Alto Níger, aguas arriba de Timbuctú. Confina al N. y al N.O. con el Tademekket y el Igüila; al O. con el país de los Kalaris; al S.O. con el Segú; al S. con el Kaminiadugu y el Timbojo, y al E. con el Sourhay; 160000 kms.^{2} y 4500000 habits. Es país de llanuras y pastos, atravesado en toda su extensión de S.O. á N.E. por los brazos del Alto Níger, y regado en su parte S.O. por el Ulu-Ulu ó Mahel-Ralevel, principal afl. de la dra. de aquél. Fué el Masina reino muy poderoso, pero ya está en gran decadencia, como consecuencia de las luchas entre los pretendientes al trono.

MASINAO: *Geog.* Río de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas. Baña el término del pueblo de Santa María, tiene unos 13 kms. de curso y se une al río de Paranahalán.

MASINGLOC: *Geog.* Río y fondeadero en la extremidad meridional de la prov. de Zamboanga, Mindanao, Filipinas. A la terminación del Canal de Tictauán, y á unas 3 millas de la punta y placer de Mariqui, abre la costa E. de Mindanao una estrecha entrada que profundiza 2 $^1/_2$ millas próximamente al O.N.O., en la que desaguan el río Tumayo y un riachuelo en su extremidad, y el río Masingloc más al S., cerca de la boca del abra; ésta se halla dividida en dos canalizos por la isleta Vilán-vilán, siendo sólo practicable el del S., que tiene de 6 á 8 m. de agua. La entrada en este canalizo del S. se halla próximamente en dirección E.N.E.-O.N.O., comprendida entre los arrecifes acantilados que extienden hacia el N.E. la isleta Vilán-vilán y la costa de Mindanao, al S. de la isleta, que se separan 2 cables hacia fuera. En esta quebradura de arrecifes se sondan 8,11 y 13 m. desde su boca hasta hallarse al S. de Vilán-vilán. El fondeadero á medio canal, entre la isla Vilán-vilán y la extremidad meridional de Sacol, se halla completamente abrigado de todo viento y mar, y es un excelente refugio en la monzón del S.O., cuando el tiempo amenace en la rada de Zamboanga.

MASINI ó MASSINI (ÁNGEL): *Biog.* Tenor italiano contemporáneo. N. en Forlí en 1845. Hijo de padres pobres, se vió obligado á ejercer una profesión que le procurase los medios de subsistencia. La señora Gilda Minguzzi conoció á Masini, oyó su voz y le sirvió de maestra. Por los años de 1864 se presentó Masini cantando la *Norma* en Finale de Emilia. Recibió entonces los consejos del reputado barítono Marsiani. De teatro en teatro, siendo aplaudido en todas partes, de la capital de Francia pasó á San Petersburgo, donde fué por mucho tiempo el artista predilecto del público. Madrid y Barcelona han admirado en varias temporadas á Masini, uno de los más celebrados tenores modernos.

MASINISA: *Biog.* Rey de los masilos ó númidas orientales. N. en 238 a. de Jesucristo. M. en 149. Combatió al principio por Cartago contra Sifax, rey de los mesesilios (213), y contra los romanos (212-206). Irritado por el matrimonio de Sofonisba con Sifax, abandonó el partido de Cartago á la muerte de su padre; despojado de sus Estados por Sifax, los recobró gracias al apoyo de los romanos, cuya amistad conservó sacrificando á Sofonisba (203), que hubo de suicidarse. Después de haber tomado parte en la batalla de Zama (202), se ocupó en preparar, durante cincuenta años, la ruina de los cartagineses. Los derrotó (150) en Oróscopo, y murió dejando tres hijos legítimos: Micipsa, Manastabal y Gulusa.

Masinisa

MASINLOC ó MASINGLOC: *Geog.* Puerto de la prov. de Zambales, costa O. de Luzón, Filipinas, comprendido entre la punta Palanguitín al S. y la punta de Bani al N., distante 3 millas entre sí; se interna unas 4 al E., formando varias ensenadas separadas por puntas notables, defendida de los vientos de fuera por las diferentes islas y arrecifes que obstruyen casi toda la extensión del seno, pero que dejan varios canales hondables, de los cuales los dos principales forman las entradas que conducen: la del N. al fondeadero que se halla delante del pueblo Masinloc, y la del S. al puerto de Matalví, separados ambos canales por la isla de Salvador, que se halla en medio de la boca de la bahía y el arrecife que se extiende al E. hasta el fondo del seno. El verdadero puerto de abrigo, limpio y de buen braceaje y tenedero, es el de Matalví, que se halla al S. de la isla de este nombre. El puerto de Masinloc es malísimo lugar de fondeo, porque al riesgo de tomarlo se agrega el que al ancla se encuentra uno desabrigado de los tiempos del N.O., con los que carga mucho mar sobre esta costa. Las dos entradas ó canales en que la isla Salvador divide la boca de la bahía son igualmente hondables y próximamente del mismo ancho. El pueblo de Masinloc tiene 2763 habits. y fué fundado por los Recoletos en 1607.

MASIO: *Geog. ant.* Monte del N. de la Mesopotamia; se destacaba del Tauro y se extendía del Eufrates al Tigris, pasando al S. del Melitene. Hoy Karaya Dag.

MASÍO: *Geog.* Rada en la costa de la prov. de Santiago de Cuba. Es un arco con costa de playa que interrumpe como una legua el cantil limpio y alto de la costa del S. Se halla al O. del surgidero de la Magdalena y al E. de la ensenada del Camarón Grande. ‖ Río de la isla de Cuba, en el part. de Manzanillo, prov. de Santiago. Tiene sus fuentes en la loma Puana, altura de la sierra Maestra, por cuya falda meridional corren hasta reunirse á media legua de su origen, más arriba del Canal de la Juana. Después sigue su curso más de 3 leguas con dirección al S., hasta vaciar hacia la rada de su nombre, subiendo la marea cuando está á pleamar sobre un cuarto de legua, por lo que tiene pesca de agua dulce y de mar. Hacia su desembocadura se encuentran bastantes caimanes.

– MASÍO (EL): *Geog.* Puerto ó bahía de la costa S. de Cuba, part. de Trinidad, prov. de Santa Clara. En este puerto, mucho más limpio y mejor resguardado que el de Casilda, escasean las aguadas. Su boca abre al E., y es muy estrecha á causa de un cayo bajo y cenagoso que envuelto en el placer de la costa se interpone entre las puntas del E. y del O., extendiéndose hasta la de Tabaco, que es como se llama su extremo S.O., y prolongándose mucho más al S.E. hasta la llamada de Lavallée ó el Quebrado de Tabaco. Esta boca tiene 30 pies de profundidad, y el puerto ofrece 18 hacia su fondo, por donde está el embarcadero de la Fábrica. El contorno del puerto se halla cortado por varios esteros. Los más notables en la banda occidental son: el del Astillero, que separa de la costa al cayo donde encuentra la punta del O.; el de los Caimanes y el Salado; y al fondo de la ensenada los de la Cornada, que está separada del puerto del Masío por el gran cayo donde se halla la punta del E., frente al embarcadero de la Fábrica.

MASIRAH ó MOSERA: *Geog.* Isla del Océano Indico, sit. en la costa S.E. de la Arabia, de la que la separa un estrecho con muchos bancos de arena; se tiende paralelamenle al litoral en una long. de 70 kms. y termina al N. con el Cabo ó Ras Istuf. En dicho litoral está el golfo de una de las grandes bahías semicirculares de la costa meridional de la Arabia.

MASISIMA: *Geog.* Bahía de la costa de Mozambique, Africa, más conocida con el nombre de bahía de Fernando Veloso.

MASITA (d. de *masa*): f. Corta cantidad de dinero que del haber de los soldados y los cabos retiene el capitán para proveerles de zapatos y de ropa interior.

– MASITA: *Mil.* Esta voz aparece por primera vez en la Ordenanza de 28 de septiembre de 1704, la cual, además del haber, señalaba para las clases de tropa el abono de cierta cantidad destinada á gastos de vestuario, armamento y estancias de hospital, empleando las palabras *masa* y *masita* para designar los fondos constituídos con tal objeto. Vallecillo, en sus *Comentarios á las Ordenanzas*, escribió lo siguiente acerca de este particular: «La voz *masa* y su diminutivo *masita*, usadas ambas por primera vez en las Ordenanzas de 30 de septiembre (debe ser 28 de septiembre) de 1704, son expresivas de los documentos mandados hacer del sueldo del soldado, para proveerle con su importe de armamento, calzado y vestuario. Convertida después la *masa* en gratificación, fué designada indistintamente por el uso oficial con las denominaciones *masa*, *gran masa*, *masa grande*; y aunque no era dudosa la elección de la más propia, cometió el mismo uso el error, en otras Ordenanzas posteriores, de prescindir de la voz primitiva *masa*, que es la que debió haber conservado, y de dejar subsistentes los aumentativos *gran masa*, *masa grande*, sin decidirse al pronto por ninguno, hasta que, convencido de que uno de los dos sobraba, impuso al uso común, que repugnaba la introducción de estas voces exóticas, que adoptase como única la primera; de modo que ambos usos incurrieron, si bien obligado éste por aquél, en la impropiedad de quedarse con un nombre aumentativo, no muy castizo por cierto, sin tener en ejercicio el primitivo á quien referirlo. De esta vacilación en la adopción de dichas tres voces, nació otra igual en cuanto á la de sus diminutivos, que también aparecieron en número plural con las denominaciones *masita*, *masilla*, *maseta*, *masa pequeña*, habiendo sido la primera y última las que por más tiempo se disputaron el favor del uso. Y aunque los regimientos de Guardias de Infantería Española sostuvieron

por mucho tiempo la de *pequeña masa*, según es de ver en las Ordenanzas de 1773, y en un documento oficial, aprobado por el coronel y Director de los mismos, impreso el año de 1795 con el título de *Formularios para ajustes de las cuentas de pequeña masa*, hubieron de renunciar al fin á tal pretensión, después que por los Reglamentos y Ordenanzas de 1802, 1803 y 1805 para la Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, fueron general y precipitadamente confirmadas las voces *masita*, *gran masa*, de las que, y sea dicho esto como de paso, ya sólo queda en uso la primera...»

En la Real disposición de 30 de diciembre de 1705, que aumentó los sueldos de la infantería y caballería, se ve que á todos los soldados, cabos y sargentos de infantería, lo mismo los que pertenecían á las compañías de granaderos que á las compañías ordinarias, se les descontaban diariamente 3 cuartos y medio para la *masa* (prendas mayores) y 1 para la *masita*. A cada soldado de caballería y dragones se les retenían 9 cuartos y medio para la masa y 2 para la masita. En el año siguiente, 1706, se aumentaron de nuevo los sueldos, y las retenciones para la masa y masita, alterándose de nuevo en 1718 y 1732 otras disposiciones posteriores del pasado siglo, en las cuales se continuaba haciendo la retención para masa y masita á todas las clases de tropa, incluyendo soldados, cabos, sargentos, tambores y trompetas.

Por lo que concierne á la masita, la Ordenanza de 22 de octubre de 1768 dispuso en el art. 10 del trat. II, tít. I que, después de satisfacer la cantidad necesaria para ranchos, descuento de inválidos y sobras, se retuvieran al soldado 7 reales y 10 maravedís de su presupuesto mensual para formar el fondo de masita. «Con ella, dice el art. 11, se le ha de proveer al soldado de medias, zapatos, camisas y demás prendas precisas para su entretenimiento; bien entendido, etc.» Al capitán correspondía la administración del fondo de masita, que, al igual que á los soldados, se formaba á los cabos y tambores, consignando el art. 11 del trat. II, tít. X, que, para atender al entretenimiento de las prendas menores, se retuviese á cada plaza un fondo de 30 reales de vellón, que había de juntarse de lo que por sus masitas devengaren. Según el artículo 13 del mismo tratado, «á los sargentos no ha de retenerles (el capitán) cosa alguna por *masita*, pues ellos por sí mismos deben cuidar de su decencia y entretenimiento.»

El Reglamento de 26 de agosto de 1802 alteró la cuantía del fondo de masita, señalando las retenciones diferentes que con tal objeto habían de hacerse á los soldados de las compañías de granaderos y de fusileros, á los cabos primeros, segundos y tambores. Y entre las gratificaciones correspondientes á cada plaza en revista, señaló la de *gran masa*, que era distinta para la infantería de línea y ligera, para la caballería de línea y ligera, para la artillería y los ingenieros y zapadores.

El Real decreto de 20 de junio de 1803, aprobando un nuevo reglamento de sueldos para el ejército, estableció las reglas siguientes: Por cada plaza de infantería presente en revista se han de abonar 25 reales al mes, bajo el nombre de *masa general*. En tiempo de paz se retendrán á cada soldado para masita 10 reales, y en campaña 20; y á los tambores 20 y 29, respectivamente. Los sargentos dejarán 15 reales mensuales para su masita, de modo que nuevamente se forma á los sargentos el fondo de masita, según se efectuaba antes de publicarse las Ordenanzas de 22 de octubre de 1768. En todo tiempo la masita, para los sargentos, debía ascender á 200 reales, y para el cabo, soldado y tambor á 50 en tiempo de paz y 80 en el de guerra.

Según el art. 8.° de este reglamento, la masa general se destinaba á reemplazar las prendas mayores del vestuario; á dar al soldado, al tiempo de entrar á servir, las que le correspondían; á las composturas de armamento; á los gastos de la recluta dentro del propio país, y otros. La masita, conforme prescribía el art. 6.°, debía servir, siendo propiedad individual, para el entretenimiento de las prendas menores.

El título de *masa general* desapareció poco después, y volvió á ser sustituído por el de *gran masa*. La Real orden-circular de 14 de junio de 1830 introdujo modificaciones importantes en lo relativo al vestuario y equipo, y en ella se lee lo siguiente: «Art. 1.° Desde 1.° de julio del presente año, el servicio del vestuario y equipo del ejército, imputable á los fondos hechos en el artículo del presupuesto que lleva dicho nombre, y, por consiguiente, á cargo de la administración general de este Ministerio, se dividirá en dos ramos, ó partes principales, es á saber: 1.° La primera puesta de todas las prendas de vestuario y equipo de los quintos y voluntarios ó nuevos soldados en su primera entrada al servicio: 2.° Después, y, además de la primera puesta, la renovación periódica de las prendas principales ó de mayor costo y duración, y de todas aquellas á cuya renovación no alcancen los medios y cuidados económicos de la administración particular ó interior de los cuerpos. Art. 2.° La primera puesta á los nuevos soldados, de las prendas de lienzo, calzado y otras menores, ó de aquellas cuyo entretenimiento sucesivo corresponda á la administración interior de los cuerpos, se les pagará en dinero contante, á razón de tanto por plaza de nueva entrada, conforme á tarifa. Y representará para cada una su crédito individual por razón de primera puesta sobre los fondos generales de *gran masa*, los cuales desde 1.° de julio de 1828 no son otra cosa más que el artículo del vestuario y equipo en el presupuesto general...»

El Real decreto de 14 de noviembre de 1846 reformó en este punto lo dispuesto en 1728 y 1830, y al abolir el sistema de suministrar el gobierno paños y metálico, ó prendas construídas á los regimientos del ejército para la renovación de las denominadas prendas mayores de vestuario y equipo, determinó que, á partir de 1.° de enero siguiente, se establecería en los regimientos una nueva gratificación llamada de prendas mayores de vestuario y equipo, quedando además subsistente la gratificación denominada de primera puesta, abonable por una sola vez á los reemplazos de nueva entrada. Con ambas gratificaciones, y en la parte necesaria del fondo de masita, se deberían cubrir todas las atenciones de vestuario. Todas las prendas menores se seguían llamando también prendas de masita.

El Reglamento de Detall y Contabilidad para los cuerpos de infantería, de 1.° de septiembre de 1845, siguió aceptando las denominaciones de *fondo de gran masa* y *fondo de masita*, de los cuales el último no había de formarse á los sargentos, siguiendo en ello lo preceptuado en las Ordenanzas de 22 de octubre de 1768. Y clasificando bien lo que compete á cada uno de dichos fondos, dice así: «Art. 14. Para que no ocurra duda á los capitanes sobre las prendas que, según sus clases, se señalan á cada una de estas listas, tendrán entendido que se llaman prendas mayores de vestuario las que se costean con la gratificación de gran masa que para ello abona el Estado... Art. 15. Estas prendas, por consiguiente, se dan al soldado sin más cargo que el que pueda proceder por su culpa, en la falta de cuidado en su conservación, ó extravío voluntario. Art. 16. Todas las otras prendas de vestuario que no están comprendidas en las anteriores son las que se denominan de masita, porque se costean por el soldado con lo que mensualmente se le descuenta para este objeto, asentándole en su cuenta las que toma, y manejándose este fondo en común, según lo dispuesto en Real decreto orgánico de mayo de 1828. Art. 17. Pertenecen también á la clase de masita las prendas que á su entrada al servicio se abonan al soldado por una sola vez, que son las que se llaman de primera puesta, cuyo reemplazo es después por cuenta de la masita...»

El fondo de gran masa cambió luego nuevamente de nombre, en conformidad con lo que ya había establecido el Real decreto de 14 de noviembre de 1844. La Real orden de 28 de marzo de 1863 consignó que los fondos de los cuerpos de infantería fuesen tres: 1.° el de prendas mayores; 2.° el general de entretenimiento, en el cual se refundieron los de entretenimiento, música y económico; 3.° el de depósitos individuales, ó sea de masita.

Y sin alteraciones substanciales continuaron así las cosas hasta que se dictó la Real orden de 24 de septiembre de 1887, por virtud de la cual, y entre otras modificaciones de importancia, se dió nueva inversión al haber del soldado y clases de tropas de infantería. En el art. 10 se establecen varias condiciones, de las cuales tomamos las siguientes: «5.ª El mencionado haber se considerará dividido en dos partes para la administración y contabilidad interior de los cuerpos, una que será el sueldo ó prest propiamente dicho, y es objeto de ajuste ó cuenta individual, y la otra, que se administrará y liquidará colectivamente, servirá para cubrir las atenciones de vestuario, equipo y demás efectos del material móvil de los referidos cuerpos. 6.ª Tampoco se cargará á los individuos de tropa en sus ajustes prenda alguna de vestuario ó equipo sino en concepto de indemnización y castigo por su descuido ó falta de aseo... 8.ª Continuará el abono de gratificación de primeras puestas, que ingresará en el fondo general de vestuario de cada cuerpo.» Quedó, con esto, suprimida la masita en los cuerpos de infantería, y poco después en los correspondientes á las demás armas é institutos del ejército, á los cuales se hicieron extensivas las prescripciones anteriores, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 1.° de octubre de 1887.

En consecuencia de las Reales órdenes de que dejamos hecha mención, las Direcciones generales de las armas é institutos dictaron circulares para poner en prática lo que aquéllas prescribían, ordenando que el nuevo fondo común de vestuario costease todas las prendas mayores y menores que en lo sucesivo habían de suministrarse á las clases de tropa. Desde entonces dejaron de llamarse prendas de masita las prendas menores.

MASK: *Geog.* Lago de la prov. de Connaught, Irlanda, sit. entre los condados de Mayo y de Galway; 18 kms. de largo por 6 de ancho y 100 kms.² de sup. Sus aguas comunican con las del lago Corrib.

MASKAL: *Geog.* Isla adyacente á la costa del dist. y prov. de Chitagong, Bengala, India, al S.S.E. de la isla Kontabdia, con la cual y algunos islotes forma un pequeño archip. Al N. un estrecho canal la divide en dos islas, una pequeña y otra grande, que llevan el mismo nombre; 28 kms. de largo por 12 de ancho. Terreno pantanoso.

MASKAT: *Geog.* V. MASCATE.

MASKEGONES: m. pl. *Etnog.* Población indígena del Manitoba y del Territorio del Noroeste, Canadá, una de las tres naciones de la raza algonquina. Su nombre es una corrupción de Maskegowok ú *hombre de los pantanos*.

MASKINONGE: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá. Sale del lago Maskinonge, de 15 kms. de perímetro, corre hacia el E., el S.E. y el S., pasa por Saint-Didace, corta en Maskinonge el f. c. de Quebec á Montreal, y va á perderse en el San Lorenzo á la entrada del lago San Pedro. Tiene unos 100 kms. de curso y forma una cascada de 100 m. de alt. ‖ Otro río del Canadá, en los condados de Ottawa y Argenteuil; sale de un lago también de igual nombre y se dirige al río Rojo. ‖ Condado de la prov. de Quebec ó Bajo Canadá, Canadá, sit. en la orilla N. del San Lorenzo. El lago San Pedro le separa de los condados de Yamaska y de Nicolet. Le riega y da nombre el río Maskinonge; 8 390 kms². y 19 000 habits. Cap. Louiseville ó Rivière-du-Loup-en-Haut.

MASLENA ó MASLINA: *Geog.* Río de Rusia. Sale del dist. de Vologda y corre al N.E. para desaguar en Vologda después de un curso de 85 kms.

MASLO (contrac. de *másculo*)**:** m. Tronco de la cola de los cuadrúpedos.

– MASLO: ant. Astil ó tallo de una planta.

MASLODSERO: *Geog.* Lago del dist. de Povienetz, gobierno de Olonetz, Rusia; tiene 21 kms. de largo por 3 á 5 ½ de ancho y una sup. de 79 kms².

MASLLORÉNS: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Vendrell, prov. de Tarragona, dióc. de Barcelona; 956 habits. Sit. cerca de Bisbal y Bonaste, en terreno pedregoso. Trigo, vino y aceite.

MASMA: *Geog.* Río de la prov. de Lugo, en el p. j. de Mondoñedo. Nace en los montes de Cuadramón y corre hacia el E., S.E. y N.E., con los nombres de Gestido, Estelo y Troncada, únese luego con los riachuelos que pasan por Mondoñedo, y con el nombre de Viloalle va internándose hacia el N., llega á San Andrés de Masma, y con este nombre termina ya en la ría de Foz. Su curso es de unos 25 kms. ‖ V. SAN ANDRÉS DE MASMA.

— MASMA (LA): *Geog.* Abierto golfo de la costa de Lugo, también llamado de Foz. Está comprendido entre el Cabo de Burela al O. y la isla de Tapia al E. Las costas son sucias y poco hondables, con muchas desigualdades de fondo, predominando la piedra, lo que ocasiona la gruesa marejada que en él se nota cuando reinan vientos duros de fuera. Por esta circunstancia es muy temido de los navegantes en invierno. Cuando reinan vientos del S.O. por fuera, se convierten dentro del golfo en S. muy duro y á rachas, que no permite regir vela las más veces, mientras que á 15 ó 20 millas á la mar, y sobre Tapia y San Cipriano, el viento es corrido y se deja manejar. Con los del 1.° y 4.° cuadrantes, cuando son duros, es también temible el golfo para atravesarlo de cerca, por cuanto la mar arbola mucho y aconcha á los buques, siendo difícil el salir de él si se está muy ensacado (*Derrotero de la costa septentrional de España*).

MASNEDO: *Geog.* Isla del dist. de Præsto, Dinamarca, sit. en la costa meridional de las isla de Seeland, en el Mar de Smaaland; 150 hectáreas y 35 habits.

MASNOU: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Mataró, prov. y dióc. de Barcelona; 3188 habitantes. Sit. en la costa, en la falda de colinas que bajan hacia el mar y en la margen oriental de la rambla ó riera de Alella, en el f. c. de Barcelona á Francia por el litoral, con estación intermedia entre las de Mongat y Ocata. Terreno llano; naranja, vino, algún trigo, algarrobas y legumbres; pesca y calafatería. Parte de la población fué conocida con el nombre de Alella de Mar. Buena Casa Consistorial é iglesia parroquial sólida y capaz. Hubo en Masnou varias torres de construcción árabe, y hay también vestigios de edifs. y grandes cementerios, por lo que se supone que en este término existió en remotos tiempos población muy numerosa. Aduana marítima de segunda clase, suprimida en 1880; quedó su playa habilitada sólo para frutos del país, con documentación de la aduana de Badalona.

MASÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Valls, prov. y dióc. de Tarragona; 329 habits. Sit. en llano, regado por el río Francolí. Cereales, vino, aceite, avellana y cáñamo; fab. de tejidosde algodón.

— MASÓ (FELIPE): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Barcelona en 1851. Habiéndose trasladado á Madrid para participar en la capital de España de los entusiasmos que produjo la revolución de septiembre de 1868, fué uno de los que contribuyeron á la manifestación hecha por los paisanos del general Prim el día de su entrada en dicha capital. En 1869, al descentralizarse la enseñanza, le llamó su familia á Barcelona; pero Felipe no quería volver y prometió hacerse abogado; cerca estaba de serlo en 1871, cuando aventuras irreflexibles le llevaron á París. Al verse en él pensó en buscarse modo de vivir y solicitó entrar en alguna casa de comercio; pero en sus momentos de angustia cogió el lápiz y emprendió el estudio de la Pintura. Todavía perdió cuatro meses que estuvo en España; pero al volver de ella á París uno tras otro día se le veía en la Academia de Bonnat, con una perseverancia y ardor que maravillaba. A poco hizo bodegones; copió luego del modelo, y en 1875 presentó en el Palacio de la Industria un enorme cuadro representando á *Colón y á su hijo delante de un globo terráqueo*; el cuadro fué admitido y á poco vendido, y hoy lo guarda el Museo de Chile. Soñó entonces con la gran pintura; se acordó de que cuando estuvo en Madrid ni aun había ido una sola vez al Museo, y se prometió recuperar el tiempo perdido. Presentó luego en París en la Exposición de 1876 otro lienzo de tres metros por cuatro, evocando la escena en que *Colón, acompañado de su hijo, explica en el convento de la Rábida al prior, al médico y al piloto, sus planes* de exploración delante de un grupo de frailes que le miran con la sorna de la incrédula ignorancia. Para esta obra y otras viajó por España y copió á Velázquez y Ribera en Madrid, y á Murillo y á Zurbarán en Sevilla. Estudió en la Biblioteca Colombina la historia de su personaje predilecto; fué á Palos; recorrió el famoso convento de la Rábida; visitó á Córdoba y Granada, y fortalecido así su espíritu de artista con las impresiones que recogió en su viaje, regresó á la capital de Francia, y dando nuevo rumbo á sus ideas se dedicó á la pintura de género. *C'est l'amour qui passe; Oisseaux du Paradis* y *En extasse*, fueron después sus primeras obras, adquiridas por aficionados, que hoy las conservan en Filadelfia, en Suecia y en Londres; otros cuadros del mismo género están en París, y casi todos han dado asuntos á la fotografía y al cromo, resultando así popularizado el nombre de Masó. El cuadro titulado *Procesión de San Bartolomé en Sitges* mereció segunda medalla en la Exposición de Amberes; en Londres también ha merecido recompensas, y en la Exposición de París de 1890 obtuvieron honoríficos premios *Parc Monceau* y el *Entierro de una mujer pobre*, dos obras de contraste; la primera llena de luz y vida, y la segunda sombría y lúgubre, como el asunto elegido reclamaba. También envió Masó á otra Exposición de Madrid un cuadro en que aparece *Colón sentado sobre unas peñas y con su hijo dormido frente al ponerse del sol*, por donde él soñaba encaminarse, escena tomada de la caminata que emprendió Colón cuando, habiendo sabido que Portugal quería mandar una embarcación para robarle el descubrimiento, salió de Lisboa costeando el mar y sin recursos para ir á buscar la protección que al fin halló en España. Los citados cuadros de Colón figuraron en las Exposiciones de Madrid de 1876 y 1878. En la primera Masó presentó además *Un árabe* y *Entre dos fuegos*, asunto de género. Expuso no hace muchos años en el Salón de París un magnífico retrato de cuerpo entero de Ruiz Zorrilla, obra que compró la señora de Buschenthal. Otro retrato de Ruiz Zorrilla fué presentado por Masó en una de las Exposiciones de Madrid, la de 1887, en la que también presentó *La viuda*, recuerdo de Ault-Picardía. Masó contrajo matrimonio hace poco tiempo con la condesa viuda de Satine, siendo testigos de la boda Ruiz Zorrilla y el pintor Bonnat. Hoy (julio de 1893), después de haber hecho un largo viaje por Italia y España, reside en San Remo, preparando nuevas obras.

MASON: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al N.O. de Springfield, en la confluencia del Illinois y del Sángamon; 1550 kms.² y 17000 habits. País generalmente llano y expuesto á inundaciones, pero muy fértil. Este condado es uno de los más productivos del estado; explota ricas minas de hulla; cap. Havana. ‖ Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. al N.E., en la orilla izq. del Ohio, limitado aquí por una línea de verdes colinas; 860 kms.² y 21000 habits. Produce principalmente tabaco; cap. Maywille. ‖ Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. en la orilla oriental del lago, en las desembocaduras del Notepseakan y del río Sable; 1300 kms.² y 11000 habitantes; cap. Lúdington. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en las pendientes orientales de los montes que limitan la cuenca del Colorado; 2600 kms.² y 3000 habits. Cría de ganado; cap. Mason. ‖ Condado del est. de Virginia del Oeste, Estados Unidos, sit. en las orillas de gran Kanawha, en su confluencia con el Ohio, que limita el condado al N. y al O.; 940 kms.² y 23000 habits.; minas de hulla; grandes salinas; fuentes minerales. Cap. Point Pleasant. ‖ Condado del territorio de Wáshington, Estados Unidos, sit. al O., en las últimas pendientes de los contrafuertes meridionales del Olympe; 2600 kms.² y 700 habits. Mucho bosque; cap. Oakland.

— MASON (GUILLERMO): *Biog.* Poeta inglés. N. en el Yorkshire en 1725. M. en 1797. Era hijo de un ministro anglicano, y llegó á ser capellán de la catedral de York. Compuso poemas dramáticos á imitación de los antiguos, con coros (*Elfrida, Caractaco*); odas filosóficas y políticas; elegías; un *Ensayo sobre la música de las catedrales; El arte de pintar*, imitado de Dufresnoy; *El jardín inglés*, poema didáctico, su mejor obra. Estaba Mason íntimamente ligado con el poeta Gray. Sus *Obras* fueron publicadas en Londres (1811, 4 vol. en 8.°).

MASÓN: m. aum. de MASA.

> ... crió Dios el alma encerrada en un MASÓN de barro, empanada en lodo, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

— MASÓN: Bollo hecho de harina y agua, sin cocer, que sirve para cebar las aves.

MASÓN (del fr. *maçon*, albañil): m. FRANCMASÓN.

> ... ¿qué decir de nuestros MASONES y comuneros, organizados á manera de frailes, obrando como inquisidores?, etc.
>
> QUINTANA.

MASONDAG: *Geog.* Cordillera de la Anatolia septentrional, Turquía de Asia. La cruza el río Termeh.

MASONERÍA: f. FRANCMASONERÍA.

> Hablábase de una diputación enviada por la comunería al Rey, ofreciéndole su asistencia contra la opresión en que le tenían el partido puro constitucional y la MASONERÍA: etc.
>
> QUINTANA.

MASONIA (de *Masson*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas (*Massonia*) perteneciente á la familia de las Liliáceas, tribu de las alieas, formado por una veintena de especies bulbosas y propias del Cabo de Buena Esperanza, con pocas hojas radicales y generalmente tendidas sobre el suelo; espiga floral corta, casi umbelada, sentada entre las hojas y ceñida de un involucro escarioso multivalvo; perigonio corolino casi embudado, con el tubo casi cilíndrico, recto, y limbo de seis divisiones patentes ó reflejas; seis estambres, formando una corona cilíndrica como continuación del tubo, con los filamentos filiformes, largos, alternos, inclusos ó salientes; ovario trilocular, con los óvulos aleznados, numerosos, horizontales y biseriados; estigma erizado, discoidal ú obtusamente trilobo; semillas numerosas, biseriadas, casi globosas y con la testa crustácea, y coloración negruzca.

MASÓNICO, CA: adj. Perteneciente á la masonería.

> Expelidos de la cofradía MASÓNICA, por su carácter díscolo y aleve, algunos individuos que habían hecho figura considerable en ella, trataron al instante de vengar y reparar aquel ultraje; etc.
>
> QUINTANA.
>
> Signos MASÓNICOS.
>
> *Diccionario de la Academia.*

MASONITA: f. *Miner.* Silicato hidratado de alúmina, con óxido de hierro; pertenece á la clase de *clintonitos* que Lapparent llama *cloritoides*. Su estructura es folicular y parecida á la de las micas; la fractura desigual; tiene color verde negruzco y á veces bastante agrisado; brillo resinoso; es semitransparente; su dureza se representa por el número 6, y el peso específico hállase comprendido entre 2 y 3. Los cristales de masonita, siempre tubulares, son prismas rectos rombales bastante bien definidos, y cuyo principal carácter es contener pequeñísima cantidad de magnesia. No se funden al soplete, y los ácidos los atacan sin grandes dificultades.

Corresponde la composición de la *masonita* á 24,10 partes de sílice; 40,71 de alúmina; 27,10 de óxido ferroso, y 7,25 de agua. Es el grupo á que se refiere, con el *Cloriespato*, la *Sismondina*, la *Otelita* y la *Filita*, una especie de serie caracterizada por fenómeno del dicroísmo marcadísimo que poseen todos sus términos, los cuales, mejor que silicatos, pueden considerarse mezclas del silicato de hierro de la forma $H_2Fe_2Si_2O_7$, y el aluminato $H_2Al_4O_7$.

Se encuentra la masonita empotrada en un clorito pizarroso, demostrando la tendencia de los minerales de la clase á que pertenece para difundirse en laminitas en las rocas.

MASOPINA: f. *Quím.* Cuerpo extraído de la materia ó substancia vegetal que los mejicanos llaman *Dschilte*. Es la masopina de color blanco, ligera, y se presenta en polvo cristalino con la apariencia de la nieve, insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol y en el éter. Cuando se obtiene la masopina de sus disoluciones etéreas cristaliza en agujas prismáticas que se funden á la temperatura de 155°, y al enfriarse constituyen una masa vítrea, cuyo punto de fusión se fija en 70° centesimales. Continuando la acción del calor destila un líquido viscoso de reacción ácida, que tratado con amoníaco presenta muy curiosos fenómenos: del tratamiento por digestión amoniacal resulta un líquido que tratado por el ácido clorhídrico origina un cuerpo ácido, cuyos cristales son de aspecto nacarado, que puede formar una sal argéntica, conteniendo cerca de 46 por 100 de óxido de plata, y tiene la

propiedad de arder dando agradable olor. Si la parte insoluble en amoníaco se destila sobre cal viva se obtiene un líquido á manera de aceite movible aromático, y en cuya composición entran el carbono por 88,02 partes y el hidrógeno por 11,49. Tratada la masopina por el ácido nítrico se disuelve poco á poco, y la disolución contiene un ácido viscoso, soluble en el agua y en los álcalis, y cuyas sales alcalinas precipitan en amarillo la mayoría de las sales metálicas disueltas. La composición de la masopina responde á la fórmula $C_{12}H_{18}O_2$.

Obtiénese del *Dschilte*, que los mejicanos mascan con verdadero deleite, tratándolo simplemente con alcohol hirviendo; después de un tratamiento con agua, al enfriarse el alcohol precipítase el polvo cristalino de masopina. Esta substancia no tiene aplicaciones, aunque acaso puede considerarse como el principio activo de la planta en la cual se encuentra quizá ya formada.

MASORA (del hebr. *masora*, tradición): f. Doctrina crítica de los rabinos acerca del sagrado texto hebreo para conservar su genuina lectura é inteligencia. Los masoretas han contado con prolija minuciosidad las frases, las palabras y las letras de cada libro del Antiguo Testamento; han señalado el versículo, la palabra y la letra que hacen fijamente el medio de cada libro, y expresado cuántas veces se halla en el sagrado texto esta ó la otra palabra. También se les atribuye el haber inventado los signos que sirven de puntos, vírgulas y acentos, y los puntos vocales que determinan la pronunciación.

Conviene no confundir la masora con la cábala: la primera indica el modo con que se debe leer el texto sagrado y el método que debe seguirse para apreciar su sentido. Los judíos dicen que tuvieron las dos un mismo origen y quieren remontar su antigüedad á los tiempos de Moisés; pero estas pretensiones carecen de fundamento. Además, entre los hebraizantes, y más aún entre los protestantes, que tienen por más respetable y de más crédito la tradición de los judíos que la de la Iglesia de Jesucristo, hay muchos que hicieron subir el origen de la masora hasta los tiempos de Esdras y de la gran sinagoga que celebró este caudillo, ó por lo menos hasta el tiempo en que dejó de ser vulgar entre los judíos la lengua hebrea. Otros la atribuyen á los rabinos que enseñaban en la famosa escuela de Tiberiades en el siglo V y VI, en tanto que otros le dan un origen más moderno.

La divergencia de opiniones en esta cuestión, sobre la que tanto se ha escrito, decidió á la mayor parte de los críticos á pensar que la masora no fué obra de un solo gramático, de una misma escuela ni de un mismo siglo; que los de Caldea y Tiberiades contribuyeron á ella, y que otros rabinos continuaron después de ellos en la misma empresa en diversas épocas hasta los siglos XI y XII, tiempo en que se le dió la última mano. En este sentido la masora lleva con justo título el nombre de tradición, porque es una obra que pasó sucesivamente por muchas manos.

Asimismo están divididas las opiniones acerca del aprecio que se debe hacer de esta obra y qué grado de confianza debe merecer. Como la significación de una infinidad de palabras hebreas depende del modo con que están puntuadas ó pronunciadas, en cualquier tiempo que se hubiere hecho la puntuación, será siempre permitido dudar si los que fueron autores de ella conservaron por una tradición cierta la verdadera pronunciación de las palabras, y por consiguiente el verdadero sentido determinado por los puntos vocales que les pusieron. Por esto parece natural el inferir que la confrontación de las antiguas versiones caldeas, griegas, siríacas, árabes y latinas es mucho más útil para la inteligencia del texto hebreo que la puntuación de los masoretas, cualquiera que sea el mérito, indisputable sin duda, de su ímprobo y minucioso trabajo.

MASOREO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los lebiinos. Los insectos de este género tienen la lengüeta grande, cortada por delante; último artejo de los palpos oval y truncado en su extremidad; mandíbulas poco salientes, arqueadas y muy agudas; labro subtransversal y entero; cabeza apenas tan larga como ancha, obtusa por delante, fuertemente estrechada por detrás; ojos muy salientes; antenas delgadas, de la longitud de la mitad del cuerpo, con el primer artejo más grueso y largo que los otros; el segundo corto; los siguientes casi iguales; élitros oblongos, con los ángulos externos muy redondeados; patas medianas; tarsos subcilíndricos; los tres primeros artejos de los anteriores ligeramente dilatados en los machos, triangulares y esponjosos; el cuarto entero. Estos insectos son de pequeño tamaño, de color negro ó ferruginoso, y sus especies, que se elevan á unas 15, son propias del Antiguo Continente; entre ellas se hallan la *M. luxatus*, de Europa; la *M. ægyptiacus*, de Egipto; y la *M. orientalis*, de las Indias orientales.

MASORETA (de *masora*): m. Cada uno de los gramáticos hebreos que desde antes de la era cristiana se ocuparon asiduamente en dividir y estudiar los libros, partes, secciones, versículos, palabras, letras y mociones del texto sagrado hebreo, fijando los caracteres gramaticales de cada una de las materias clasificadas, su número, su posición y sus concordancias y diferencias.

MASORÉTICO, CA: adj. Perteneciente á la masora, ó debido á los trabajos de los masoretas.

MASOS DE ÁGER: *Geog.* Lugar del ayunt. de Áger, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 98 edifs.

– MASOS DE TAMURCIA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Espluga de Serra, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 11 edifs.

MASOTERAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Palou y Taltahull, p. j. de Cervera, prov. de Lérida, dióc. de Vich; 683 habits. Sit. en llano, con algún monte en el término, cerca de Guisona. Trigo, vino, almendra y hortalizas.

MASOUCO: *Geog.* Sierra de la prov. de Tras-os-Montes, Portugal; tiene 804 m. de alt., y se halla junto al pequeño pueblo de su nombre, perteneciente al concejo de Freixo d'Espada Cinta, comarca de Mogadouro, dist. de Braga.

MASOUCOS: *Geog.* V. SANTIAGO DE MASOUCOS.

MASOVIA ó **MAZOVIA**: *Geog.* País de Polonia, cuya cap. era Varsovia. Los alemanes lo llaman Masau, y fué palatinado de la Gran Polonia, que comprendía los 10 cantones de Varsovia, Csersk, Wiszograd, Zacroczim, Ciechanow, Lomza, Wizka, Rosan, Nur y Liw. Desde 1138 á 1519 la Masovia formó un ducado particular, bajo una rama de la Casa Real de los Piast; en 1529 fué reunido á la corona. Esteban Batori la erigió en palatinado en 1576. Ocupaba los gobiernos actuales de Plock, de Lomza, una parte del de Kalisz y parte también del de Varsovia.

MASPA: *Geog.* Río de la Rep. del Ecuador; nace cerca y al N.E. del volcán Antisana, corre hacia el E. y se une al Coca, afl. del Naxo.

MASPALOMAS: *Geog.* Aldea del ayunt. de San Bartolomé de Tirajana, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 46 edifs.

MASPARRO: *Geog.* Río de la Rep. de Venezuela, en el est. de Zamora. Nace no lejos de Barrancas, en los confines con los Andes; corre hacia el S.E. y desemboca en el Apure, cerca de Nutrias.

MASPERO (GASTÓN CAMILO CARLOS): *Biog.* Egiptólogo francés. N. en París en 1846. Hizo con brillantez sus estudios en el Liceo de Luis el Grande, é ingresó en la Escuela Normal, en la sección de Letras (1865). Consagrado desde temprana edad á investigaciones eruditas, pasó á la Escuela de Estudios Superiores con el cargo de repetidor de Arqueología egipcia, y más tarde recibió sucesivamente los nombramientos de suplente de la cátedra de Arqueología y Filosofía egipcias en el Colegio de Francia, y profesor titular (4 de febrero de 1874) como sucesor de Rougé. También obtuvo la cruz de la Legión de Honor (1879). El jedive de Egipto le confió más tarde la dirección del Museo de Bulak (1881). Maspero descubrió en Deir-el-Bahari 36 sarcófagos de reyes y reinas de la XVII dinastía, más de cinco papiros funerarios, alhajas de oro y plata, vasos, 3 600 estatuillas y estatuas funerarias, y en total 5 000 objetos ó monumentos. Prosiguió sus descubrimientos en los años siguientes; comenzó á limpiar la gran Esfinge (1886), y acababa de descubrir monedas de Ramsés II y III cuando renunció el cargo citado. Desde 1883 era en su patria individuo de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. Colaborador de varias revistas, en las que insertó muchas é importantes Memorias, ha traducido *El Egipto antiguo*, de Ebers, al francés (1880, en fol.), y es autor de estas obras: *Ensayo sobre la inscripción dedicatoria del templo de Abidos y la juventud de Sesostris* (1869, en 4.°, con láminas); *Himno al Nilo, publicado y traducido según los dos textos del Museo Británico* (íd., íd.); *Memoria acerca de algunos papiros del Louvre* (1865, en 4.°, con 14 facsímiles); *Historia antigua de los pueblos de Oriente* (1875, en 18.°), que forma parte de la colección de Historia universal dirigida por Duruy, y que es su obra más conocida; *Siria antes de la invasión de los hebreos* (1888, en 8.°), etc.

MASPUJOLS: *Geog.* Riera de la prov. de Tarragona. Nace en los ásperos montes del término de la Mucara, despeñándose por entre los riscos de las pendientes de Vilaplana; pasa al O. del pueblo y va á perderse en el mar en la playa de Cambrils, recorriendo una distancia de 20 kms. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Reus, prov. y dióc. de Tarragona; 629 habits. Sit. cerca de Borjas del Campo. Trigo, lino, aceite y avellana; fab. de aguardientes.

MASQUEFA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Igualada, prov. y dióc. de Barcelona; 1417 habitantes. Sit. en un llano, cerca de Piérola. Trigo, mucho vino, aceite y hortalizas; fab. de aguardientes.

MASRIERA (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Barcelona hacia 1850. En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1878 presentó un retrato y un cuadro, *La esclava*, que le hizo obtener medalla de segunda clase y fué adquirido por el rey Alfonso. A la de 1881 llevó: *Interior de un estudio* y *La Magdalena arrepentida*, según la antigua leyenda. Muchos son los trabajos de Masriera de que con elogio ha dado cuenta la prensa periódica de Barcelona y de Madrid. Recuerdo especial merecen los siguientes: *Las flores*, escena en un jardín; *Una odalisca perfumándose; La modelo*, presentado en la Exposición de Bosch en 1882; *Una actriz*, regalado para la rifa ó beneficio de la familia de Padró; *La fuga frustrada*, que en unión de su cuadro *La esclava* figuró en la Exposición Universal de París de 1878; *El invierno de* 1882; *La passera* (dos jóveves pasando un riachuelo), presentado en la Exposición de Gerona de 1878; *Una muchacha encajera; Una bailarina; Una señorita persiguiendo una mariposa*; numerosos retratos (de señora especialmente), notables por su distinción, y otros trabajos por los que obtuvo una medalla en la Exposición de Barcelona de 1871, y otra de progreso en la de Villanueva y Geltrú de 1882. A la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887, llevó: *A los setenta años; Una flor*, inspirado en los versos de Quevedo; *Locura*, y un retrato de doña C. C. de C.

– MASRIERA (JOSÉ): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. probablemente en Barcelona hacia 1852. Fué alumno de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Es hermano de Francisco. A la Exposición Nacional de Madrid de 1876 llevó un cuadro intitulado *Recuerdo de los Pirineos*; á la de 1878 *Camprodón; Un estudio del natural* y *Estanque de Rubio-Llevaneras*: esta última obra figuró en el Certamen Universal de París del mismo año, por haber sido premiada con medalla de tercera clase en la de Madrid y adquirida por el gobierno. Al mismo artista se deben: *Una procesión de Cataluña pasando por una riera*, pintura en la que acreditó que también cultivaba con acierto la figura, y numerosos paisajes presentados en las Exposiciones provinciales y que han figurado en los comercios de Barcelona. Trabajando en un mismo estudio ambos hermanos, es muy frecuente verles tomar parte en las mismas obras, encargándose José de los artísticos fondos en que destacan algunas de las bellas figuras de su hermano. Juntos pintaron los techos de una casa del ensanche de Barcelona.

– MASRIERA Y VIDAL (JOSÉ): *Biog.* Platero y cincelador español, padre de Francisco y José. N. en Barcelona. M. á 30 de mayo de 1875. Contribuyó poderosamente en el transcurso de su vida al desarrollo de la orfebrería catalana, y fué una verdadera especialidad en los esmaltes, pues los á él debidos pueden sostener la competencia con los mejores del extranjero. Entre las

muchas y excelentes obras ejecutadas en sus talleres se cuentan: *Una pluma*, regalada al doctor Letamendi por sus discípulos; *Una escribanía con el busto de Cervantes y varias alegorías; Una copa de plata oxidada; El escudo de Sabadell; Una chimenea de plata con atributos de la Industria y el Comercio; Un bastón de mando*, regalado en 1872 al general Martínez Campos; *Una plancha de oro* para el mismo caudillo; *Un tintero con el busto de Cristóbal Colón; Una escribanía alegórica* para el rectoral de Barcelona, y numerosísimos objetos suntuarios y para el culto.

MASRIUDOMS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Vandellós, p. j. de Falset, prov. de Tarragona; 47 edifs.

MASROIG: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Falset, prov. de Tarragona, dióc. de Tortosa; 1 186 habits. Sit. cerca del río Ciurana, en terreno llano con alguna pequeña colina. Vino, aceite, almendra y cereales. El pueblo estuvo en otro tiempo junto al río, donde hay un cerrito con una ermita; parece que se despobló hace cinco ó seis siglos.

MASSA: *Geog.* C. cap. de la prov. de Massa y Carrara, Toscana, Italia, sit. al O.N.O. de Florencia y S.O. de Módena, á 2 kms. del Mediterráneo, á orillas del Frigido; estación en el ferrocarril de Génova á Florencia; 5 000 habitantes. Canteras de mármol de colores variados, de los que se hace gran comercio de exportación hasta para América (V. CARRARA). Obispado sufragáneo de Luca. Hermoso palacio ducal.

– MASSA Y CARRARA: *Geog.* Prov. del N. de Toscana, Italia, formada de las antiguas provincias de Garfagnana y Massa, que eran parte del ducado de Módena, y de la Lunigiana, que pertenecía al ducado de Parma. Está limitada al N. por la prov. de Parma, al N.E. por la de Reggio nell'Emilia, al E. por la de Módena, al S. por la de Luca, al S.O. por el Mediterráneo y al O. por la prov. de Génova; 1 678 kms.^{2} y 180 000 habits. Está dividida en tres dists.: Castelnuovo di Garfagnana, Massa y Carrara y Pontremoli, y comprende 35 municips. Cap. Massa. *Massa-Carrara* fué nombre de un ducado que se constituyó con el ducado de Massa y el principado de Carrara, y perteneció sucesivamente á las familias Malaspina y Cibo. En 1743 pasó por matrimonio á la casa de Módena. En la época de las guerras de Bonaparte se agregó al dep. del Crostolo y en 1806 se dió á la princesa Elisa. En 1809 el gran juez Regnier recibió el título de duque de Massa-Carrara. En 1814 obtuvo el principado María Beatriz, heredera de las casas de Este y de Cibo.

MASSAC: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. en la parte meridional del est., en la orilla dra. del Ohío, que le separa del Kéntucky; 625 kms.^{2} y 11 000 habits. Gran cultivo de tabaco. Cap. Métrópolis-City.

MASSACHUSETS: *Geog.* Est. de la región N.E. de los Estados Unidos y uno de los 13 que forman la Unión; 21 540 kms.^{2} y 2 238 943 habitantes; 104 por k^2. Tomó nombre de los indios así llamados, que ocupaban la gran bahía donde está Boston, extendiéndose sus territorios de caza hasta la bahía de Hudson. Al E. tiene el Atlántico, al N. el Nuevo Hampshire y el Vermont, al O. Nueva York y al S. el Connecticut y el Rhode Island. Se divide en dos partes: continental y marítima; aquélla forma un trapecio de 180 kms. de E. á O. y 80 de N. á S.; ésta es un conjunto de bahías y penínsulas que no pueden relacionarse con figura alguna. La mayor long. de N.O. á S.E. mide 310 kms. Su cap. es Boston, la quinta c. de los Estados Unidos. Los escollos y acantilados de la costa indican la constitución granítica del suelo, excepción hecha de la península del Cabo Cod, formada de aluviones modernos, y que probablemente deberá su origen á bancos que se han unido al continente. Al S.O. de Boston existe un yacimiento de rocas carboníferas que con una anchura de 15 á 20 kms. se extiende hasta Rhode Island, pero todo el territorio restante corresponde á la región granítica que ocupa el intermedio de los Alleghanys del Norte y el Atlántico. Aunque cubierto el suelo de numerosas desigualdades, no puede recibir el nombre de montuoso más que en su extremo O., donde los montes Green, los Taghkanic y los Hoosic forman el estrecho valle de Housatonic, separado del del Hudson por los primeros y del de Connecticut por los segundos. Dirigiéndose al E. sólo se encuentran montes aislados de escasa altura (1 000 m. como máxima). Los últimos, próximos á Boston, sólo se elevan á 173 y 215, y en general están situados todos ellos sobre una llanura á 250 sobre el nivel del mar, y dominan por su posición aislada extensos horizontes. Los más notables son los montes Saddle, sit. al N.O.; en el S.O. el monte Wáshington; los montes Tom y Holyoke junto al continente. Estos montes aislados parecen ser restos del territorio que en épocas remotas existía, y que profundamente desgastado por las aguas dejó algunos puntos aislados, que son los actuales montes. Bloques pulimentados, capas de diluvium, estanques de fondo superior al actual nivel de la llanura, todo indica la existencia de glaciares ó heleras antiguos. En las partes más llanas sobre todo, el país está formado por morenas, que han conservado los restos de las rocas del O. Las mezclas de arenas y gravas, desprovistas de todo vestigio orgánico, ya cubren rocas venidas del O., ó ya están cubiertas por ellos; pero el espesor de estos depósitos es poco considerable, y cuando se descubre la roca subyacente se ve su superficie pulimentada. En resumen, este país no ofrece caracteres geológicos especiales. La misma configuración que le priva de grandes accidentes orográficos impide que existan importantes ríos y cuencas. Su largo cuadrilátero perpendicular á las grandes arterias fluviales de Nueva Inglaterra, Hudson y Connecticut no comprende más que una parte del río de este último nombre. Sus otros ríos, de los que los más importantes son el Housatonic y el Blackstone, corren paralelos al mismo y desaguan el uno en el Océano y el otro en la bahía de Narragansetts. Aunque la mayor distancia se cuenta en este territorio de O. á E. y la pendiente en este sentido es, calculando sólo la llanura, de 250 m., en el sentido N.S. hay también un desnivel de 50 m. en una long. de 80 kms., desnivel que determina la dirección de las aguas, pues que abarcando fuera de este estado inmensos territorios, marca el descenso de una extensa cuenca, á la cual pertenecen la mayor parte de los ríos que forman valles paralelos á los que vierten algunos afluentes de corta longitud que se les unen en sentido perpendicular.

Estas condiciones del terreno hacen difícil el establecimiento de vías fluviables navegables de E. á O., y los f. c. han tenido que contar con las dificultades que se ofrecerían á su construcción en dicho sentido, por lo que su trazado se ha hecho de acuerdo con las indicaciones topográficas. Un distintivo del Massachusets es la abundancia de lagos, así en la parte marítima como en la continental; pero todos ellos son de cortas dimensiones; muchos son ensanchamientos de los ríos, otros no tienen desagüe, pero reciben el caudal de algunos arroyos; otros no tienen afls. ni emisarios. La consistencia del terreno, formado por rocas graníticas, impide las infiltraciones, y la humedad del aire hace que la evaporación sea escasa, bastando las aguas de las lluvias á compensar la evaporación en el verano, de modo que por muy pequeños que sean no desaparecen nunca. A diferencia de lo que ocurre en el Nuevo Hampshire y en el Maine, no se desbordan los ríos, uniéndose unos á otros, pues su lecho es profundo y sus orillas elevadas; se exceptúan, sin embargo, los ríos que desaguan en el mar, pues en la región del litoral el terreno tiene escasa pendiente y su lecho es poco profundo; allí desaguan en las más variadas direcciones; los más importantes son: el Mérrimac, que desciende del Nuevo Hampshire y recibe los ríos Nashua y Concord, al N.E. del est.; y el Taunton, que es tributario de la bahía de Narragansetts, hacia el S.E. Los dos son muy nombrados á consecuencia de sus saltos ó cascadas, á cuya proximidad se han creado grandes poblaciones industriales, entre las cuales pueden citarse Lowell y Lawrence para el primero y Taunton y Fall River sobre el segundo. Entre estos dos desaguan el Mystric y el Carlos, entre cuyas anchas desembocaduras hacen mayor el puerto de Boston, y más al N. los ríos del N. y del S. forman el puerto de Salem. La costa entrecortada de Massachusets debe al levantamiento del suelo sus profundas cortaduras, sus bahías y sus islas. A 20 kms. de la frontera N. está la desembocadura del Nuevo Hampshire, y allí comienzan á presentarse varias islas estrechas y alargadas, detrás de las cuales se extienden las bahías de Mérrimac y Newburyport, de Plum River y de Squam, donde está el puerto de Essex; más al S. avanza hacia el E. el promontorio Rockport, delante del cual se eleva la isla Thatcher, dominada por un faro. Pero el accidente más interesante que presentan las costas es la bahía del Cabo Cod, formada por una península que avanza de O. á E. en unos 50 kms., y después de S. á N. en otros 42; la primera parte de esta península es más ancha que la segunda, que en muchos puntos no llega á 10 kms. Mide la bahía más de 5 000 kms.^{2}; sus bordes son accidentados, excepto en el S. Al N. de ella está la de Boston ó Massachusets, que á su vez da origen á otras más pequeñas. La costa exterior de la península tiene varias escotaduras; forma en su unión con el continente la bahía de Buzard y tiene al S. las islas de Nontucket, Martas Vineyard y otras. Todas las tierras sumergidas bajo el mar en la proximidad de las costas contienen bosques de cedros, lo que prueba que el terreno ha sufrido cambios de posición, que por el examen de las maderas se ha podido apreciar que corresponden á época relativamente próxima. La corriente ecuatorial, aumentada con la del golfo, bordea la parte inferior de la península del Cabo Cod, en tanto que del N. desciende una corriente fría que produce por su influencia en el clima el descenso considerable de la temperatura que aquí se experimenta. La temperatura media de invierno puede estimarse en 2,3°, la de verano en 20,6 y la media anual 10,3. Los grandes cambios de temperatura hacen peligroso este clima para las naturalezas débiles. El invierno es constante y seco; en los meses de mayo y octubre hay nieves. La lluvia recogida asciende á 1,358 milímetros. La vegetación es tardía, pero se desenvuelve rápidamente. La riqueza minera está representada por canteras, turberas y algunos minerales de hierro. Los bosques ocupan el 29 por 100 del territorio, ó sea unos 6 000 kms^2. Hay multitud de granjas y todo el est. puede considerarse como una granja modelo; pero á pesar de haber ensayado y adoptado todos los adelantos, los cultivadores no pueden vencer los obstáculos del clima. La producción no cubre el consumo. De los cereales y semillas el maíz es el más abundante, y sin embargo sólo se obtienen unas 650 000 hectáreas. La ganadería comprende 600 000 caballos, 261 000 vacas, 58 000 carneros y 80 000 cerdos. Es est. muy importante por sus pesquerías. Por el desarrollo de la industria figura entre los primeros; hay fábs. de calzado, curtidos, peinado, hilado y tejido de algodón, lana y seda. En la región marítima Boston, que centraliza casi todo el comercio exterior del est., es el punto de partida de las grandes líneas de f. c. En la parte O. todas las líneas que proceden de Nuevo Hampshire y de Vermont se dirigen hacia la costa, entre Providencia y Nueva York. Se divide en 14 condados, que son: Barnstable, Berkshire, Bristol, Dukes, Essex; Franklin, Hampden, Míddlesex, Nantucket, Norfolk, Plymouth, Suffolk y Wórcester.

Las principales c. son Boston, cap.; Lowell, Wórcester, Cámbridge y Fall River. Existen ocho dist. electorales. El Senado consta de 40 individuos y el Congreso de 240, y los individuos del poder Ejecutivo (gobernador, secretario de Estado, tesorero, etc.) son elegidos por un año por sufragio universal. Envía 11 diputados al Congreso de la Confederación y tiene derecho á 13 votos para la elección de presidente. Hay un Tribunal Supremo de Justicia y otro superior para los asuntos civiles y criminales.

Hist. – Los puritanos ingleses, para librarse de las persecuciones religiosas, emigraron á América, fundando la colonia de la bahía de Massachusets, que llegó á ser cabeza de las colonias angloamericanas y después de la Unión. En 1614 se formó la compañía inglesa de Plymouth, que obtuvo poderes soberanos del rey de Inglaterra sobre las tierras que había al N. de la Virginia, y en 1620 fundaron la primera colonia, que se llamó Plymouth. Nuevos puritanos fugitivos hicieron otras fundaciones, y en 1629 se erigió en prov. Las tiranías del gobernador les obligaron á luchar contra su autoridad, y en 1689 se pronunciaron á favor del nuevo soberano de Inglaterra. En 1692 se reunieron en una las dos colonias de Plymouth (la más antigua) y Boston (la más importante). También luchó contra los españoles, después por la independencia, y á mediados de este siglo contra los est. esclavistas.

MASSAFRA: *Geog.* C. del dist. de Tarento, prov. de Lecce ó Tierra de Otranto, Italia, sit. á

la orilla del Patemisco, en el f. c. de Bari á Tarento; 11000 habits. Buena iglesia colegial.

MASSANAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. y dióc. de Gerona; 774 habits. Sit. en terreno montuoso, cerca de Griόns; cereales, legumbres y vino; elaboración del corcho.

MASSANÉS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Saldes, p. j. de Berga, prov. de Barcelona; 155 edifs.

– MASSANÉS DE GONZÁLEZ (MARÍA JOSEFA): *Biog.* Poetisa catalana. N. hacia 1830. M. antes de 1890. Ya en 1857 era conocida y gozaba de justa fama por sus poesías escritas en lengua catalana. En dicho año tomó puesto entre los trovadores. Más tarde, en los días de la guerra de España contra Marruecos (1859-60), despertado su entusiasmo por el esfuerzo heroico de que en aquella lucha dieron pruebas los voluntarios catalanes, compuso en el citado idioma una poesía, *La roja barretina catalana*, verdaderamente notable, pues une la belleza de la forma á la elevación del pensamiento, y en ella el espíritu histórico enardece la inspiración poética. El lector hallará algunos fragmentos de la composición en la *Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*, por Francisco M. Tubino, quien, tratando de esta poesía, escribe: «La barretina iba á convertirse pronto en un emblema político: hasta entonces había sido considerada como una prenda del traje provincial, pero después de la revolución de 1868 la barretina sería impuesta por el voto público cual un distintivo característico y exclusivo de los catalanes autónomos. No contribuyeron poco á este resultado los versos de la Massanés, que traducían las ideas informes de la muchedumbre... Aquí la barretina es presentada como el fuego que flamea sobre el cráter del volcán, y por éste se entiende el patriotismo en un sentido particularista é histórico... Considera la poetisa el gorro catalán como memoria insigne de un poder glorioso, envidia un día del mundo, poder que ha vuelto á recuperar la importancia de su pasado.» Josefa Massanés colaboró en el *Calendari Català* que comenzó á publicarse en 1864; con su ejemplo alentó á varias jóvenes para publicar sus producciones literarias, y ha sido hasta el día, en orden de mérito, la primera poetisa de Cataluña en el presente siglo. Tubino, en la obra citada, reproduce otra composición escrita por esta poetisa en 1859 y dedicada á *Las donas catalanas.*

MASSANET DE CABRENYS: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que están agregadas las aldeas de San Pedro dels Vilars y Tapias, p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 1610 habits. Sit. en la zona del Pirineo, entre dos rieras y en los confines de Francia. Cereales, garbanzos y hortalizas; elaboración del corcho. En las inmediaciones y en las montañas del término se ven ruinas de fortificaciones, así como evidentes vestigios de antiguas explotaciones mineras. Parte de la cordillera pirenaica en este término es conocida con el nombre de montaña de Massanet. La v. sufrió mucho durante la invasión francesa de 1793 y en la guerra civil que promovieron los realistas en 1822.

– MASSANET DE LA SELVA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. y dióc. de Gerona; 1998 habits. Sit. en llano, cerca del estanque de Sils; trigo, vino, frutas y hortalizas. Se halla agregado al ayunt. el lugar de Martorell de la Selva.

MASSARANI (TULIO): *Biog.* Poeta, crítico, pintor y político italiano. N. en Mantua en 1826. Huérfano de madre en 1859, y de padre en 1861, dedicó á la memoria de ambos dos bellísimas producciones, que reunió luego en un volumen con otras del mismo género, en las cuales recordaba á Pedro Maestri. José Ferrari y Eugenio Camerini. Ganó fama de filántropo acudiendo, con motivo de dos inundaciones, al socorro de los habitantes de su ciudad natal. Trabajó mucho y con fruto á favor de la unidad italiana desde 1848 hasta 1860, ya como consejero municipal (concejal) de Milán, ya como diputado en el Parlamento, ya como individuo del Senado. Excelente pintor, á él se debieron cuadros notables por la gracia y la delicadeza, y fomentó además con sus acertados consejos el arte de la Pintura en el país que le vió nacer. Como escritor, debió su educación literaria al israelita David Norsa, que luego se convirtió al catolicismo. Insertó sus primeros trabajos literarios y políticos en el *XXII de marzo*, periódico defensor de la independencia lombarda, que se publicaba en la primavera de 1848. Pasó luego á Francia, donde fué secretario de Valentín Pasini, y escribió en lengua francesa varios artículos y una defensa de la República véneta, que se imprimió en marzo de 1849 con el título de *Algunas palabras sobre la defensa de Venecia.* Después del desastre de Novara vivió algún tiempo en Suiza, y allí trabó estrecha amistad con Carlos Cattaneo, á quien ya en tiempos anteriores imitaba en la elegancia de las formas literarias. Su libro intitulado *La idea italiana á través de los tiempos* (1850) no es más que una parte de otro posterior que dió á las prensas con el título de *Estudios de Política y de Historia*, y que es su obra más importante. Siguen en orden de importancia las páginas que tituló *La Germania é Italia*, publicadas en alemán (Breslau, febrero de 1859). Continuó en los mismos años la propaganda nacional y liberal colaborando en *El Crepúsculo*, de Teuca, publicación en la que insertó un admirable estudio sobre Enrique Heine, que con su juicio crítico del arte de Mónaco y de Nurenberg, publicado en la *Nueva Antología*, se reprodujeron en los *Estudios de Literatura y Arte*, de Massarani, y en otras publicaciones. Es también autor de multitud de escritos oficiales, manifiestos, discursos, relaciones, etc., que no siempre llevan su nombre, pero que se distinguen siempre por la alteza de los sentimientos y la hermosura de la forma. Presidió el Jurado internacional artístico de la Exposición Universal de París de 1878, y cuenta entre sus mejores libros los siguientes: *Sermoni* (Florencia, 1880), colección de versos sueltos, graciosos bocetos, vivas descripciones y felices rasgos humorísticos; *El Arte en París*, que el mismo autor tradujo al francés, y que forma una verdadera galería de retratos críticos bien hechos, etc. Habiendo visitado España en el otoño de 1880, dió cuenta de las impresiones de este viaje en unas poesías que se publicaron en *La Ilustración Italiana*, de Milán.

MASSARI (LUCIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia en 1569. M. en la misma ciudad en 1633. Fué discípulo de Passerotti y los Carrachos; residió durante algún tiempo en Roma, en donde se dedicó á copiar los más hermosos restos de la antigüedad, y se relacionó íntimamente con el Albano. Entre los cuadros de este artista se citan: *El casamiento de Santa Catalina; Noli me tangere; San Cayetano;* un *Descendimiento de la Cruz; La vocación de Santiago y San Juan; El hijo pródigo; La comunión de San Jerónimo; La Adoración de los Magos.* De sus frescos se conocen: *La curación de San Roque* y *El milagro de la multiplicación de los panes por San Benito.*

MASSAT: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Girons, dep. del Ariège, Francia; 9 municips. y 15000 habits. Cavernas con restos prehistóricos.

MASSAWIPI: *Geog.* Lago de la prov. de Quebec, Canadá, en el condado de Stanstead; 15 metros de largo y unos 3 de ancho. Vierte por un río de igual nombre, que da al San Francisco.

MASSE: *Geog.* V. EIAO.

MASSEGRÓS (LE): *Geog.* Cantón del distrito de Florac, dep. del Lozère, Francia; 5 municipios y 3000 habits.

MASSENA (ANDRÉS): *Biog.* Mariscal de Francia, duque de Rívoli y príncipe de Essling. N. en Niza á 6 de mayo de 1758. M. en París á 4 de abril de 1817. Hijo de padres medianamente acomodados, quedó huérfano y bajo la tutela de un tío marinero en los primeros años de su infancia, comenzando el servicio de la marina mercante en calidad de grumete. A los diecisiete años dejó esa carrera é ingresó en el ejército, alcanzando en breve el nombramiento de cabo primero, que parece ser fué de todos los grados el que con mayor entusiasmo recibió. Mucho le costó llegar á ser alférez, no obstante su valor tan señalado en la milicia, porque siempre le impedía ascender el hijo de algún título. Justamente enojado pidió su licencia absoluta, que le fué concedida en 1786, y se retiró á su ciudad natal, donde casó muy bien. En los días de la Revolución entró de nuevo en el servicio, y en 1.° de agosto de 1792 ya era comandante, brigadier en 22 de agosto de 1793, y en 20 de diciembre del mismo año general de división; justificó este rápido ascenso haciendo ganar á Scherar la victoria de Loano (1795). Teniente de Bonaparte en la memorable campaña que terminó en Leoben (1796-97), recibió de él el sobrenombre de *hijo mimado de la victoria.* El Directorio llamó en seguida á Massena para mandar el ejército de Roma, que no quiso obedecerle (1798), y después el ejército de Helvecia (1799). Massena ganó entonces á los rusos la serie de combates designados con el nombre de batalla de Zurich, que salvaron á Francia, en septiembre del mismo año. Después de 18 del brumario Bonaparte le puso á la cabeza del ejército de Italia, que los austriacos envolvieron bien pronto en Génova (1800); pero cuando la plaza capituló, Bonaparte, gracias á esta diversión, había podido ejecutar el movimiento estratégico que produjo la victoria de Marengo. A pesar de la frialdad que Massena mostró para el régimen inaugurado en 18 de brumario, Napoleón le nombró mariscal del Imperio (1804) y le confió el mando de las tropas que detuvieron á los austriacos en Caldiero (1805) y se apoderaron del reino de Nápoles (1806). Después de haber dirigido el ala derecha del grande ejército en Polonia, Massena fué duque de Rívoli (1807). Su energía en Ebersdorf, Essling y Wagram (1809) le valió también el título de príncipe de Essling. La última campaña de este gran general fué en España; puesto á la cabeza de un ejército mal disciplinado y mal aprovisionado (1810), rechazó á las tropas anglo-portuguesas hasta Torres-Vedras, y operó una retirada admirable terminada por la batalla indecisa de Fuentes de Oñoro (1811). Condenado á la desgracia injustamente, recibió (1813) el mando de la división de Marsella, que Luis XVIII le dejó. Neutral durante los Cien Días, tuvo que defenderse contra numerosas calumnias al principio de la segunda Restauración. Cuando Napoleón abdicó definitivamente, el gobierno del rey le nombró comandante general de la Guardia Nacional de París. Los reaccionarios quisieron arrastrarle á votar contra su malhadado compañero de armas el mariscal Ney; pero se negó á ello, pretextando los resentimientos que entre el acusado y él habían mediado en Portugal, y habiéndose pronunciado por la impotencia del Consejo de guerra, fué acusado á su vez, poniéndole en la necesidad de sincerarse de mil imputaciones indignas. El general Koch publicó las *Memorias de Massena* (1849, 4 t. en 8.°).

MASSENET (JULIO EMILIO FEDERICO): *Biog.* Compositor francés contemporáneo. N. en Montaud (Loire) á 12 de mayo de 1842. Admitido (1852) en el Conservatorio de París, desde luego se notó que sus progresos eran muy superiores á su edad. Dedicado con preferencia al piano, obtuvo (1859) en aquel establecimiento el primer gran premio. Más tarde comenzó el estudio de la armonía bajo la dirección de Bazín, y sus progresos no fueron tan evidentes ó Bazín desconoció el talento del discípulo; lo cierto es que Massenet fué expulsado de la clase. Por esta causa interrumpió sus estudios teóricos durante unos cinco años; pero, continuándolos al cabo bajo la dirección de Reber, obtuvo el discípulo en 1863 el primer premio de fuga y el primer gran premio de Roma. Entonces pudo ya vislumbrarse el gran porvenir de Massenet. Éste se trasladó á Italia, luego á Alemania y Hungría, y en todas partes se consagró á un trabajo continuo y concienzudo, hasta que, de regreso en Francia (1866), hizo interpretar una composición suya importante, *Pompeia*, obra de una ejecución grandiosa y sorprendente. Durante algún tiempo, siguiendo á Wagner, escribió un gran número de composiciones en el estilo de éste; pero pronto dejó el camino de la imitación para entregarse á su propia originalidad, y compuso un gran número de fantasías de un carácter melancólico y conmovedor. Por aquel tiempo en los conciertos populares se oyó aquel portentoso número de trozos musicales de Massenet llenos de una inspiración fresca y siempre nueva. Después de haber ensayado sus fuerzas en casi todos los géneros, dió á la escena su célebre ópera *Le Roi de Lahore*, obra llena de energía y colorido, de un gran sentimiento, á la vez dramático y escénico, y en la que el encanto más seductor y la más delicada gracia se unen al respeto de las condiciones vocales y á la gran ciencia de la instrumentación. Profesor de composición del Conservatorio de París, es una de las más firmes ba-

ses de la moderna escuela francesa, y goza de una reputación digna de su mérito. Ha compuesto música dramática, obras líricas, música sinfónica, música de piano y música vocal, y en todos estos géneros ha sobresalido, contando ya un largo catálogo de obras, cuya enumeración completa no es posible. Las más notables, además de las citadas, son: *David Rizzio*, cantata; *Poema de abril; Escenas húngaras; Escenas pintorescas; Don César de Bazán*, en tres actos; *María Magdalena*, drama sacro en tres actos; *Eva*, misterio en tres partes; y *Le Mage*, ópera en cinco actos (1891). Massenet es (julio de 1893) individuo de la Academia Francesa de Bellas Artes y oficial de la Legión de Honor.

MASSEUBE: *Geog.* Cantón del dist. de Mirande, dep. del Gers, Francia; 23 municips. y 10 000 habits.

MASSIAC: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Flour, dep. del Cantal, Francia; 12 municips. y 9 000 habits.

MASSILLON: *Geog.* C. del condado de Stark, est. de Ohio, Estados Unidos, sit. al N.E. de Columbus, en la orilla del Tuscarawas y del Canal del Ohio, con f. c. al lago Erié, á Pensilvania y á Virginia del Oeste; 7 000 habits. Comarca rica en maderas y carbón; gran comercio de harinas, cereales y lanas; fundiciones de hierro y fábs. de máquinas.

– MASSILLON (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Prelado y orador francés. N. en Hieres á 24 de junio de 1663. M. en Clermont á 28 de septiembre de 1742. Su familia era de una modesta posición, y después de hacerle estudiar Humanidades en su ciudad natal le envió á Marsella á estudiar Filosofía. En 10 de octubre de 1681 entró Juan Bautista en Aix, en la Congregación del Oratorio, y después de terminar allí sus estudios teológicos fué enviado á Pezenas á enseñar las Bellas Letras. Sus sermones de domínicas en Lesignán parece que no gustaron mucho por la sobriedad de citas de autores sagrados y profanos. En 1689 Massillon fué enviado por sus superiores á Montbrisón para explicar Retórica, y luego al Seminario de Viena (Vienne, Francia) para enseñar Teología. Durante su permanencia en esta ciudad fué elegido para pronunciar la oración fúnebre del arzobispo Villars, que había muerto en 1691, y dos años después la del arzobispo de Lyón. Estos dos discursos demostraron su talento oratorio, y el general de la Orden, P. Santa Marta, quiso llevarle á París, en donde había entonces varios predicadores de fama, á fin de que perfeccionara su talento. Temeroso Massillon de que esto perjudicara á su salud se retiró al monasterio de Siete Fuentes, cuya regla era casi tan austera como la de la Trapa. Allí estuvo poco tiempo, porque el cardenal de Nailles, según d'Alembert, le hizo dejar el convento y le colocó en el Seminario de San Maglorio de París, pero hoy se sabe que esto fué debido al padre de Latour, general de la Orden. Sus primeros sermones correspondieron á las esperanzas de sus superiores y del cardenal de Nailles; pero transcurrieron dos ó tres años hasta que su nuevo y original estilo fué dignamente apreciado. En 1698 le enviaron sus superiores á predicar la cuaresma á Montpellier, con la esperanza de que su admirable elocuencia, y su piedad exenta de dureza y de fanatismo, ejercerían influjo en los protestantes. Luego fué designado para predicar la cuaresma en la iglesia de los Padres del Oratorio y éste fué el principio verdaderamente brillante de Massillon. Tenía en el púlpito un aire sencillo, una actitud modesta, un ademán natural que disponían en su favor antes de pronunciar una palabra. Su voz dulce y sonora y su tono afectuoso ejercían un poder irresistible en su auditorio; así es que Bourdalone, el maestro hasta entonces de la elocuencia, declaró modestamente que tenía un sucesor, por más que el gran Bossuet no le juzgara tan favorablemente. Massillon predicó en la corte las cuaresmas de 1701 y 1704. Luis XIV le dijo, después de oirle esta segunda vez, que deseaba oirle cada dos años; pero Massillon no volvió á ocupar el púlpito de Versalles durante los últimos once años del reinado de este monarca, pues los celos y la intriga se opusieron á tan justa preferencia. Para hacerle perder el buen concepto en que le tenía el rey atacaron sus costumbres y hasta trataron de hacer sospechosa su amistad con madama de l'Hopital. Aun cuando Luis XIV no creyó estas calumnias, no mostró, sin embargo, ningún deseo de oir de nuevo al ilustre predicador, ni le nombró tampoco obispo. Cuando llegó la regencia fueron recompensados todos los que habían sido postergados en el último reinado, y Massillon, que había pronunciado las oraciones fúnebres del príncipe de Conti y del delfín, fué el encargado de hacer lo mismo á la memoria de Luis XIV. El regente le nombró en 1717 obispo de Clermont, y en 1718 le encargó la predicación de la cuaresma delante del rey, que á la sazón tenía ocho años. En 1719 Massillon fué elegido individuo de la Academia Francesa. En 1720 se hallaba todavía en la corte, siendo uno de los consagrantes del abate Dubois, que acababa de ser nombrado arzobispo de Cambrai. Después de esto marchó á su diócesis, en donde residió continuamente. Su administración episcopal fué excelente. Las enfermedades de la edad y la debilidad de su memoria le obligaron á renunciar al púlpito, limitándose á dar conferencias á los sacerdotes en los sínodos y en las visitas episcopales. La apatía de sus predecesores había dejado introducir grandes abusos en la diócesis, y Massillon procuró combatirlos con un celo que alguna vez le expuso al peligro. Hizo cuanto pudo en favor de sus diocesanos, valiéndose para ello de sus relaciones con el primer Ministro, cardenal Fleury. Aunque no predicaba, corregía varias veces sus antiguos sermones, sin determinarse á dar una edición definitiva. Sus gestiones conciliadoras mantuvieron la paz en su diócesis, y murió á los ochenta años. Massillon, en concepto del abate Maury, crítico especial de la elocuencia sagrada, «no abunda en rasgos sublimes, pero está por encima de su propia fama como orador, y ocupa uno de los primeros lugares como escritor: nadie ha llevado el mérito del estilo á tan alto grado de perfección.» Y más adelante añade: «Algunas veces este excelente autor, engañado por la fecundidad, deja su estilo encantador falto de idea; otras veces sus raciocinios están desprovistos de la proporción de la fuerza y hasta de la gravedad que con tanta justicia merecen.» El abate Massillon, sobrino del célebre orador, publicó la primera edición auténtica de los *Sermones* de su tío (París, 1745-48, 15 vol.). Esta edición comprende, entre otros escritos, *Pequeña cuaresma; El Adviento; Misterios, Panegíricos y oraciones fúnebres; Conferencias eclesiásticas*, y *Sentimientos de un alma ó Paráfrisis de varios salmos*.

MÁSSINGER (FELIPE): *Biog.* Poeta dramático inglés. N. en Salisbury en 1584. M. en Londres en 1640. Hizo sus estudios en la Universidad de Oxford, y abandonó la Filosofía y las Ciencias por la lectura de las obras de novelistas y poetas. En Londres colaboró en las piezas de teatro firmadas por Fletcher, Field y Decker, y después de una permanencia de dieciséis años en esta ciudad se representó por primera vez una pieza con su nombre. Desde entonces Mássinger compuso 37 obras dramáticas, de las que sólo 18 han llegado hasta nosotros. Entre sus obras dramáticas, coleccionadas y publicadas en 1761 y varias veces reeditadas, se citan: *Duque of Milan*, tragedia; *Boudman*, tragedia; *Renaldo*, tragicomedia; *Guardian*, su mejor comedia, etc.

MASSOEIME: *Geog.* Río de la Beira Baja, Portugal. Nace cerca de Guarda, y desagua en el Coa á los 56 kms. de curso.

MASSÓN (FRANCISCO): *Biog.* Estatuario francés. N. en Vieille-Lire, Normandía, en 1745. M. en 1807. Fué discípulo de G. Constón; hizo la hermosa fuente de la plaza del Obispado de Noyón, y, durante la Revolución, los bustos de los personajes notables de la Asamblea Constituyente; compuso un grupo alegórico del *Sacrificio á la patria*, y fué encargado de elevar un monumento á J. J. Rousseau. Se le deben también estatuas de Pericles, Cicerón y del general Caffarelli; bustos de Kleber, de Lannes, y la tumba de Vaubán en los Inválidos. Este artista une la gracia al vigor, y representa la naturaleza con tanta delicadeza como exactitud.

– MASSÓN (CARLOS FRANCISCO FILIBERTO): *Biog.* Literato francés. N. en Blamont, cerca de Montbeliard, en 1762. M. en Coblenza en 1807. Fué en un principio aprendiz de relojero, y después preceptor en una casa noble de Prusia. Pasó al servicio de Rusia, en donde la emperatriz Catalina le nombró Mayor de un regimiento de la guardia y preceptor del gran duque Alejandro; se casó con la baronesa de Rosen (1795), y fué encargado de varias misiones diplomáticas. Al subir al trono Pablo I (1797), las ideas liberales de Massón motivaron su expulsión. Marchó á Polonia; más tarde á Baireuth; pidió permiso para volver á Francia (1798), que le fué concedido á los dos años, y obtuvo en 1801 el empleo de secretario general del departamento del Rhin y Mosela. Massón era hombre de talento y de imaginación. Compuso poemas, entre los cuales se citan los *Helvecios; Oda sobre la adulación poética;* la *Nueva Astrea; Aventuras románticas del tiempo pasado; Memorias secretas sobre Rusia*, etc.

– MASSÓN (AUGUSTO MIGUEL BENITO): *Biog.* Novelista y autor dramático francés. N. en París en 1800. M. en 1883. Fué más conocido por el nombre de *Miguel Massón*. Sucesivamente ejerció las profesiones de bailarín en el Teatro Monthabor, en el que se estrenó su primera obra, *La conquista del Perú*; mozo de café, vendedor de libros y obrero lapidario; pero á pesar de tan variadas ocupaciones siempre cuidó de su instrucción literaria. Al cabo dejó el taller para ingresar en la redacción de *El Fígaro*, que le contó entre sus colaboradores hasta fines de 1830. Al mismo tiempo insertaba en otros periódicos artículos muy ingeniosos. Fué á la vez novelista y autor dramático, y por ambos conceptos adquirió sólida reputación, no tanto por las cualidades de su estilo cuanto por la moralidad de sus obras. Dió al teatro no pocos vaudevilles, escritos en colaboración, pero mostró mayor talento en el drama, género que sólo cultivó en sus últimos tiempos, y al que pertenecen estas obras: *Los misterios del carnaval* (1847); *Piquillo Alliaga* (1849), drama inspirado por una novela de Scribe; *Marta y María* (1851), que contó más de 100 representaciones seguidas; *Los hijos primogénitos de la República* (1873), etc. De sus novelas se recuerdan: *Cuentos del taller* (1832-33, 4 vols. en 8.°), colección popular que cuenta varias ediciones; *Virgen y Mártir* (1835, en 8.°); *Recuerdos de un hijo del pueblo* (1838-41, 8 vols. en 8.°), donde ha referido, según parece, las primeras fases de su existencia; *Una corona de espinas* (1861, en 18.°); *Los dramas de la conciencia* (1866, en 18.°), etc.

MASSOS DE LA SECUITA: *Geog.* Aldea del ayunt. de La Secuita, p. j. y prov. de Tarragona; 10 edifs.

MASSOT (FRAY JOSÉ): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Lérida á mediados del siglo XVI. Se ignora la fecha de su muerte. Ingresó en la Orden de los Agustinos. Fué dos veces prior del convento de Barcelona; dos veces provincial; dos veces definidor y vicario provincial. Escribió un *Compendio historial de los ermitaños de San Agustín del principado de Cataluña* (Barcelona, 1699, en 4.°). Se valió de muchos falsos cronicones, y pretende que las iglesias catedrales y colegiatas de Cataluña eran desde su origen de monjes Agustinianos. Pero merece entero crédito cuando trata de los varones ilustres de su Orden, por haberse valido de escritores y documentos fidedignos.

MASSUET (PEDRO): *Biog.* Médico y literato francés. N. en Moussón-sur-Meuse en 1698. M. en 1776. Era primeramente Benedictino; abrazó el protestantismo; pasó á Holanda, en donde estudió Medicina, y se doctoró en la Universidad de Leyden en 1729. Massuet fijó su residencia en Amsterdam, practicó allí su arte, cultivó las Letras y dirigió una casa de intrucción de jóvenes. Dejó numerosas obras, siendo las principales: *Investigaciones interesantes sobre el origen, la formación, etc., de varias especies de gusanos que infectan las embarcaciones, diques, etc.*; *Historia de los reyes de Polonia*; *Tablas anatómicas del cuerpo humano; Historia de la guerra presente; Anales de España y Portugal*, etc.

MASTACANTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los criptocefalinos. Presentan estos insectos la cabeza ligeramente convexa; epistoma confundido con la frente; último artejo de los palpos maxilares más largo, más delgado y más atenuado que en los otros géneros; ojos cortos y anchos, divididos en dos porciones muy desiguales por una profunda escotadura; antenas muy largas y delgadas; el segundo artejo casi cónico; protórax muy corto, alargado hacia la base, con impresiones oblicuas profundas. Escudo más lar-

go que ancho, deprimido hacia la base, con el vértice apenas marcado; élitros oblongos, de superficie estriado-punteada; posternón medianamente ancho; mesosternón cóncavo por delante; patas cortas; fémures anteriores más gruesos que los otros, y las tibias del mismo par ligeramente curvas. Una especie de Cuba constituye este género; el macho es desconocido hasta hoy. La forma del posternón es característica.

MASTACEMBÉLIDOS (de *mastacembelo*): m. pl. *Zool.* Familia de peces del orden de los acantopterigios, que se caracteriza por su cuerpo alargado como el de una anguila; escamas muy pequeñas; mandíbula larga poco móvil; seis radios branquióstegos; abertura branquial muy estrecha en los lados y en la parte inferior de la cabeza; cuatro branquias, sin seudobranquias; vejiga aérea; aleta dorsal muy larga, con numerosas espinas, libres en su parte anterior; anal con espinas libres por delante, sin abdominales; dos apéndices pilóricos.

Comprende dos géneros: la *Rhychobdella*, Schun., y el *Mastacembelus*, Gron., los cuales habitan en los ríos y lagos de la India, Bengala, Ceilán, etc.

MASTACEMBELO: m. *Zool.* Género de peces teleosteos del grupo de los acantópteros, familia de los notacántidos, que ofrece los caracteres siguientes: cuerpo alargado, cubierto de pequeñas escamas; hocico muy saliente; aleta dorsal con varios radios espinosos libres, sin seudobranquias; aleta anal larga y con algunos radios espinosos; las pectorales fijas á la columna vertebral y sin aletas ventrales; mandíbula superior con un apéndice largo y móvil no estriado.

Las especies de este género habitan en los ríos y lagos de la India, como sucede al *Mastacembelo de espinas (Mastacembelus aculeata*, Gronov., y el *M. armado (M. armatus*, Lac.); se encuentra en Ceilán.

MASTANDSIR: *Geog.* V. MASADSIR.

MASTANG ó **MASTUNG**: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Saraván ó Sarauán, Beluchistán; sit. al S.S.O. de Chal ó Kuata, al N.N.E. de Kelat, en un valle tributario del Lora; 4 000 habits. La rodea una muralla y tiene ciudadela y bazar.

MASTAX (del gr. μάσταξ, maxila): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los braquininos. Se caracteriza por tener la lengüeta estrecha, córnea, soldada enteramente á sus paraglosos; último artejo de los palpos oval, acuminado; tarsos anteriores apenas dilatados en los machos; cuerpo en general alado. Este género no está admitido por la mayor parte de los entomologistas, pero según M. Schmidt-Gœbel ya presenta los caracteres suficientes para poderlo ser. Se conocen ya ocho especies de este género, entre las cuales se hallan la *M. termarum*, Fischer, de Asia; la *M. pulchellus*, Dej., de las Indias orientales; y la *M. elegantulus*, Sdmit, de Africa.

MASTE: m. ant. MÁSTIL.

MÁSTEL: m. ant. MASLO.

– MÁSTEL: ant. MASTELERO.

– MÁSTEL: ant. Palo derecho que sirve para mantener una cosa.

MASTELEO: m. ant. MASTELERO.

MASTELERITO (d. de *mastelero*): m. *Mar.* MASTELERO DE JUANETE DE POPA.

– MASTELERITO: *Mar.* MASTELERO DE JUANETE DE PROA.

MASTELERO (de *mástel*): m. *Mar.* Palo menor, que se pone en los navíos y demás embarcaciones de vela redonda, sobre cada uno de los mayores, asegurado en la cabeza de éste, y sirve para sostener las gavias y los juanetes.

– MASTELERO DE GAVIA: *Mar.* El que va sobre el palo mayor, y sirve para sostener la verga y vela de gavia.

– MASTELERO DE JUANETE: *Mar.* Cada uno de los que se ponen sobre los MASTELEROS de gavia y sostienen el juanete y su verga. El que va sobre el MASTELERO de gavia se llama MASTELERO DE JUANETE DE POPA, y el que va sobre el velacho MASTELERO DE JUANETE DE PROA.

> Sobre los masteleros mayor y de proa están otros pequeños que el uno se llama MASTELERO *del juanete* mayor, y el otro MASTELERO *del juanete* de proa.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MASTELERO DE POPA: *Mar.* MASTELERO DE GAVIA.

– MASTELERO DE PROA: *Mar.* MASTELERO DE VELACHO.

> MASTELERO *de proa*, el que va sobre el trinquete.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MASTELERO DE SOBREMESANA: *Mar.* El que va sobre el palo de mesana, y sostiene la verga y vela de sobremesana.

> Fuera de estos hay otros MASTELEROS pequeños como son el de la sobremesana, y el de la sobrecebadera, que está sobre la cabeza del bauprés.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MASTELERO DE VELACHO: *Mar.* El que va sobre el palo de trinquete, y sostiene el velacho y su verga.

– MASTELERO MAYOR: *Mar.* MASTELERO DE GAVIA.

> Llámase MASTELERO *mayor* el que va sobre el árbol mayor.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MASTELEROS DE GAVIA: *Mar.* El de gavia y el de velacho.

MASTERSIA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las galegeas, y bastante próximo al género *Galactia*, del que se distingue por tener la legumbre aplanada, indehiscente y con el borde superior casi alado. Son plantas volubles que habitan en Annam y tienen las hojas trifolioladas, y flores dispuestas en cimas con el pedúnculo nudoso.

MASTIA: *Geog. ant.* C. de España. Rufo Festo Avieno dice que alrededor del río Criso habitaban cuatro naciones *ultra citraque quatuor gentes colunt* (Liby phaenicios massienos, selvysinos y tartesios). En el tratado subscrito por cartagineses y romanos, de que nos da noticia Polibio, estos últimos podían establecerse hasta el promontorio Pulcro, hasta Mastia y Tartesi; el mismo Polibio nos dice que Aníbal hizo en España una conscripción de soldados para llevarlos á Africa, y que este alistamiento se practicó en tierras de olcades, oretanos, mastianos y ternistas. *In Africam ex Hispania transierunt thersitae, mastiani, et cum ipsis oritae*, etc. Mayáns quiere que massienos y mastianos sean una misma cosa. Cortés habla de unos y otros como de la misma población, pues que aparecen con dichos nombres en los códices y ediciones de las obras de los antiguos escritores, y los reduce á bastianos ó bastitanos por la permutación de la M. en B. Por estos datos, y por haberse encontrado en Valdepeñas una lápida en que consta el nombre de *Maxia*, podemos rectificar el nombre y fijar su posición en dicha v.

MASTICACIÓN (del lat. *masticatio*): f. Acción, ó efecto, de masticar.

> ... el hombre es libre en la prehensión de los alimentos, en su MASTICACIÓN y en su deglución; etc.
> MONLAU.

– MASTICACIÓN: *Fisiol.* La elaboración mecánica de los alimentos se verifica principalmente en la cavidad bucal, y constituye el trabajo preparatorio de la digestión. Al principio se apoderan del alimento los dientes incisivos y caninos, que la hacen sufrir una primera división. La lengua lo lleva después bajo los molares de un lado que, en virtud de los movimientos de la mandíbula inferior sobre la superior, lo dividen en porciones muy pequeñas. Facilita esta división el aflujo de la saliva que va á impregnar el alimento, aflujo determinado por la excitación que produce la trituración sobre las glándulas salivales y bucales.

Los movimientos del maxilar inferior y de la lengua desempeñan importante papel en la elaboración de los alimentos en el interior de la cavidad bucal. El maxilar inferior puede moverse de arriba abajo y horizontalmente. El primer movimiento separa y aproxima los arcos dentarios; el segundo los hace frotar uno contra otro. El descenso del maxilar es producido por potencias musculares mucho más débiles que las que elevan el mismo hueso. Los movimientos del maxilar en todos sentidos se realizan con facilidad gracias á la forma particular de su articulación. En efecto, el cóndilo maxilar (V. MAXILAR) no se mueve en una cavidad articular, sino sobre un segundo cóndilo (tubérculo articular). Estos dos cóndilos se hallan separados entre sí por un menisco interarticular que constituye para cada uno de ellos una verdadera cavidad, y forma, en realidad, dos articulaciones distintas.

Cuando se abre la boca se realiza un movimiento hacia delante alrededor del eje de la articulación superior (disco y tubérculo) y un movimiento hacia atrás alrededor del eje de la articulación inferior (disco y cóndilo); el disco sufre un movimiento de rotación hacia delante sobre el tubérculo articular, y el cóndilo un movimiento de rotación hacia atrás sobre el disco interarticular. En la oclusión de la cavidad bucal esos movimientos se verifican en sentido contrario.

El movimiento hacia delante que se observa en la articulación superior (disco y tubérculo) siempre que baja el maxilar, hace que, al cerrarse la boca, coincidan exactamente los bordes cortantes de los arcos dentarios; resulta, además de este movimiento, que las partes blandas situadas entre el maxilar y la columna vertebral se encuentran protegidas contra la compresión. Cuando los movimientos de rotación son iguales en ambas articulaciones y se destruyen, no queda más que el movimiento de propulsión del maxilar hacia adelante. Si el maxilar va hacia delante sus movimientos de lateralidad tienen mayor amplitud.

Para terminar, deben mencionarse los músculos y nervios que intervienen en la masticación.

El descenso del maxilar es producido por el músculo geniohióideo, el milohióideo y el vientre anterior del digástrico, músculos que se insertan todos ellos al hueso hióides. La elevación del maxilar es debida á la acción del masetero, del temporal y del pterigoideo interno. Ambos pterigoideos producen el movimiento hacia delante; el movimiento de un lado (trituración) es debido á la acción del pterigoideo interno. Durante mucho tiempo se consideró la articulación témporomaxilar como una charnela única, cuya cavidad articular se encontraba por detrás del tubérculo; pero W. Henke describió y dió á conocer su verdadero mecanismo.

Los nervios cuya intervención se necesitan para la masticación son: el nervio *masticador*, para los movimientos de ambas mandíbulas; el facial, para los de los labios y carrillos; y el gran hipogloso, para los de la lengua.

MASTICAR (del lat. *masticāre*): MASCAR.

> ... justamente se comparan los doctores en la república á los dientes en el cuerpo, porque como éstos parten, desmenuzan y MASTICAN el manjar, así los doctores la doctrina, para sustento de los discípulos.
> P. JERÓNIMO DE FLORENCIA.

– MASTICAR: fig. Rumiar ó meditar.

MASTICATORIO, RIA: adj. Que sirve para ser masticado. Dícese especialmente de lo que se mastica con un objeto medicinal. U. t. c. s. m.

> ... el betel, planta sarmentosa,... se cultiva como la vid y forma la base del *betel*, MASTICATORIO y afrodisíaco incendiario muy usado en la India.
> MONLAU.

– MASTICATORIO: Que sirve para masticar.

MASTICINO, NA (del lat. *masticinus*): adj. ant. Perteneciente al másticis.

MÁSTICIS (del lat. *mastice*; del gr. μαστίχη): m. ant. ALMÁCIGA.

MASTICONEMA (del gr. μαστιξ, látigo, y νῆμα, filamento): f. *Bot.* Género de algas (*Mastichonema*) que pertenece á la familia de las Oscilarieas, tribu de las masticotríqueas. Estas algas se caracterizan por tener un tricoma articulado, flageliforme ó aleznado en la parte superior, sencillo ó aparentemente ramoso, envainado y provisto en la base de una célula persistente, con la estructura continua ó con vestigios de tabiques, atenuado en la base y prolongado generalmente, homogénea y apretada, ancha y más ó menos distinta del tricoma, sobre todo en la base, donde tiene una apariencia lamelar, frecuentemente abierta en la parte superior y á veces laminada. Kützing describe seis especies de este género; Rabenhorst distingue hasta nueve, y entre ellas un gran número de variedades.

MASTICOTRICO (del gr. μαστιξ, látigo, y θρίξ, τριχός, cabello): m. *Bot.* Género de algas (*Mastichotrix*) perteneciente á la familia de las Oscilariáceas, tribu de las masticotríqueas. Este género se caracteriza por presentar generalmente un tricoma solitario, provisto en la base de una célula persistente, con vaina muy tenue, apretada, y terminado en una punta larga y pelosa, acuspidada y perfectamente hialina. Estas algas habitan generalmente sobre las algas quetofóreas y batracospérmeas. Se distinguen de ellas dos especies, y ambas se encuentran en las costas europeas.

MASTICOTRÍQUEAS (de *masticotrico*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Oscilariáceas, que se caracteriza porque las algas que á ella corresponden presentan un tricoma provisto en la base de una célula vegetativa que ha sido llamada por Kützing *espermatóforo.* El tricoma es articulado.

MASTIGADOR: m. Instrumento, como frenillo ó mordaza, que se pone á los caballos en la boca para que no puedan comer.

MASTIGAR: a. ant. MASTICAR.

MASTIGO (del gr. μαστιξ, látigo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los escidménidos. Los insectos de este género tienen la lengüeta membranosa, ensanchada y ligeramente escotada; los palpos labiales cortos, robustos; el primer artejo muy corto, subcónico; el segundo grande, subglobuloso; el tercero muy pequeño, cónico y agudo; los maxilares muy alargados; mandíbulas un poco salientes, rectas, arqueadas; labro transversal un poco ensanchado y escotado por delante; cabeza casi cuadrada, bruscamente retraída en un cuello corto; antenas delgadas, muy largas; protórax alargado, convexo, un poco comprimido por detrás; élitros soldados; patas delgadas muy largas; tarsos largos, cilíndricos; el primer artejo un poco más grande que los siguientes. Las especies de este género son de color negro más ó menos aplomado; la especie típica es la *M. palpalis*, en que los machos difieren de las hembras por los élitros mucho más largos y agudos y el último segmento abdominal cónico y escotado; habita en la península ibérica y en el Africa. Este insecto vive en la hierba al pie de los muros, y se reune en sociedades, en las cuales los individuos están amontonados los unos sobre los otros como las abejas en los enjambres.

MASTIGOCERCO (del gr. μαστιξ, látigo, y κέρκος, cola, rabo): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los rotíferos, de la familia de los braquiónidos. Son animales de muy pequeño tamaño, desprovistos de apéndices articulados, con el cuerpo anillado, encerrados en una especie de caparazón prismático provisto de un apéndice dorsal pectinado, con un órgano rotatorio que les sirve para la locomoción, bífido y terminado en un pie también bífido, con un ojo. Las especies de este género, creado por Ehrenberg, son de muy pequeño tamaño y se encuentran en los charcos de agua estancada. como es ejemplo la *Mastigocerca aquillada* (*Mastigocerca carinata*, Lam.), así llamada porque su caparazón ó coraza prismática presenta una quilla ó arista en el dorso.

MASTIGÓPODO (del gr. μαστιξ, látigo, y πους, pie): m. *Zool.* Las larvas de los *Sergestes*, género de crustáceos malacostráceos de la sección de los artostráceos, orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos, grupo de los macruros y familia de los sergéstidos, pasan por diversos estados, alguno de los cuales, como el conocido con el nombre de mastigópodo (*Mastigopus*), han sido descritos como géneros aparte.

Hoy se sabe que las larvas del género citado pasan por los estados de protozoea y zoea, designándose entonces con el nombre de elafocárido (*Elaphocarys*), después por la forma denominada acantosoma (*Acanthosoma*), y entonces, atrofiándose los dos pares de patas torácicas posteriores, presentan la forma que se ha llamado mastigópodo (*Mastigopus*).

MASTIGOPORIO (del gr. μαστιξ, látigo, y σπορα, semilla): m. *Bot.* Género de hongos hifomicetos, del que la única especie conocida (*Mastigosporium album*), encontrada sobre las hojas vivas de algunas gramíneas en Alemania y las Ardenas, aparece bajo la forma de manchas pequeñas blancas, las cuales están formadas por filamentos rectos, de estructura continua ó no tabicados, y provistos en la extremidad libre de dos ó tres apéndices filiformes.

MÁSTIL (del al. *mast*): m. PALO; cada uno de los maderos redondos y más gruesos por la parte inferior que por la superior, fijos en una embarcación más ó menos perpendicularmente á su quilla, á los cuales se agregan los masteleros; todos destinados á sostener las vergas, á que están unidas las velas, para comunicar al casco la acción del viento.

– MÁSTIL: MASTELERO.

– MÁSTIL: Cualquiera de los palos derechos que sirven para mantener una cosa; como cama, coche, etc.

– MÁSTIL: Pie ó tallo de una planta cuando se hace grueso y leñoso.

– MÁSTIL: Parte del astil de la pluma, en cuyos costados nacen las barbas.

– MÁSTIL: Faja ancha de que usan los indios en lugar de calzones.

– MÁSTIL: Parte más estrecha de la guitarra y de otros instrumentos de cuerda, que es donde en aquélla están los trastes.

MASTÍN, NA (¿del ital. *masnadino*, por ser guardián de la mesnada ó rebaño?): adj. V. PERRO MASTÍN. U. t. c. s.

...., habéis de pasar
Por la cama del alcalde,
Y no pasaréis de balde
Si al MASTÍN siente ladrar; etc.
TIRSO DE MOLINA.

El lobo erizado aulla,
Ladra furioso el MASTÍN; etc
ESPRONCEDA.

– MASTÍN: m. *Germ.* Criado de justicia.

MASTINÓCERO (del gr. μαστιξ, látigo, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodermos, tribu de los teleróridos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: palpos cortos; el último artejo de los labiales cilíndrico; el de los maxilares ovalar; mandíbulas medianas, simples, arqueadas y agudas; cabeza pequeña, estrechada hacia atrás, terminada por delante por un hocico corto obtuso; ojos medianos, redondeados y muy salientes; antenas insertadas al nivel del borde interno, muy largas, filiformes, de 11 artejos; el primero muy grueso y corto, turbinado; el segundo y tercero cortos, subcónicos; protórax algo cuadrado, con sus ángulos, sobre todo los porteriores, redondeados; élitros recubriendo las tres cuartas partes del abdomen, subulados y dehiscentes en su tercio posterior, convexo en su base; patas muy robustas; tarsos casi tan largos como las piernas. Comprende la especie *M. brevipennis*, Solier, cuya forma es una de las más bizarras que existen entre los coleópteros. Ha sido descubierto en Chile por M. Gay, es de regular tamaño, de un negro obscuro mate, con la cabeza ferruginosa, y finamente velloso por todas las partes del cuerpo.

MASTITIS (del gr. μαστος, mama, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Patol.* Inflamación del parénquima de la mama y del tejido celular interlobular.

Los golpes y caídas que lesionen la mama pueden causar la inflamación aguda ó crónica de este órgano y determinar, en mayor ó menor extensión del mismo, una inflamación á la cual se da vulgarmente el nombre de *glándula en la mama.* Pero la mastitis aguda ó flemón mamario es mucho más frecuente á consecuencia del parto ó del puerperio, y sus causas principales son un infarto de los conductos galactóforos, una escoriación del pezón, etc. En una mujer recién parida la leche puede permanecer en la glándula, bien porque la secreción sea demasiado abundante, bien porque la madre tarde mucho en dar el pecho al nuevo ser ó se lo niegue en absoluto, ó bien porque, una vez comenzada la lactancia, se interrumpa ésta por muerte del niño ó por la existencia de una escoriación dolorosa de la mama. De aquí resulta un infarto lácteo que el vulgo designa con el nombre de *pelo*, y que las más veces puede ser considerado como preludio de un flemón glandular de la mama.

Anúnciase entonces la mastitis por un escalofrío, bien pronto seguido de calor local y reacción general más ó menos considerable, según la intensidad de la inflamación y las condiciones de la enferma. La fiebre cede al cabo de veinticuatro ó treinta y seis horas, si el infarto se disipa; pero cuando éste avanza y llega á declararse la verdadera inflamación, los pechos se ponen duros, tensos, la tensión se propaga á las axilas, la secreción láctea queda suprimida, el dolor es pungitivo, y algunas veces tan intenso que llegan á manifestarse síntomas cerebrales.

Al cabo de unos quince días de este período inflamatorio se hace evidente la fluctuación; algunos días después uno de los puntos inflamados se levanta más, la piel va adelgazándose y concluye por perforarse para dar salida al pus, aunque casi siempre se forman consecutivamente varios focos purulentos.

Cuando una recién parida se encuentra en esas condiciones es preciso combatir ante todo el infarto lácteo con los diaforéticos, los laxantes, y hasta los purgantes enérgicos si está decidido el destete, y favorecer la excreción de la leche por todos los medios posibles, y sobre todo por succiones repetidas. Después se procurará hacer que aborte el flemón por el empleo de los resolutivos, cataplasmas emolientes y narcóticos, unturas mercuriales y belladonizadas y la compresión.

Una vez formado el pus, es absolutamente preciso destetar al niño, pues la mezcla de aquel líquido patológico con la leche le sería muy perjudicial; además los esfuerzos de succión harían padecer mucho á la madre y exacerbarían el proceso inflamatorio. Algunos cirujanos esperan la abertura espontánea de los abscesos, pues creen que la incisión prematura expone á la erisipela y á las fístulas consecutivas; sin embargo, la mayoría de ellos creen que vale más abrir los focos purulentos por punciones sucesivas, colocando luego uno ó varios tubos de desagüe, que previenen la estancación del pus y permiten hacer inyecciones detersivas.

Las inflamaciones crónicas de las mamas suceden muchas veces á las mastitis agudas, pero también pueden manifestarse desde luego con carácter de cronicidad. Estas *durezas de las mamas* se distinguen quizás difícilmente de los tumores del mismo órgano, máxime cuando entre unas y otras existen á menudo íntimas relaciones.

MASTIXIA (del gr. μαστιξ, látigo): f. *Bot.* Género de plantas que corresponde á la familia de las Araliáceas y está constituído por especies arbóreas que habitan en la isla de Java. Son plantas de gran altura, con las hojas alternas, oblongas y acuminadas, con las flores dispuestas en corimbos terminales. Tienen el cáliz soldado con el ovario y el limbo súpero cuadri ó quinquedentado; corola súpera formada por cuatro ó cinco pétalos aovados y más anchos en la base; cuatro ó cinco estambres insertos con los pétalos y con las anteras dídimas; ovario ínfero, unilocular, con un óvulo único y colgante; estilo corto, ceñido por el disco epigino y con un estigma obtuso en su terminación; el fruto es una drupa abayada con un núcleo rugoso y monospermo; embrión ortótropo con radícula súpera y ceñido por el albumen.

MASTO (del gr. μαστός, mama ó teta): m. prov. *Ar.* Arbol donde se ingiere otro.

– MASTO: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del grupo de los geófilos, familia de los púpidos.

Los moluscos de este género son muy semejantes á los del *Bulimus*, y se caracterizan por tener la concha óvalo-cónica; abertura longitudinal; columela simple, estrecha, y su especie *M. pupa*, Linneo, se halla distribuída por el Antiguo Continente.

MASTODÓDERO (del gr. μαστός, mama ó teta, y δέρη, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los cerambícidos, grupo de los leptúridos.

Los insectos de este género tienen los palpos y las mandíbulas largos; cabeza inclinada; antenas insertadas al nivel de los ojos, poco robustas y setáceas; ojos gruesos muy salientes, oblongo-ovalares, verticales y algo sinuados; protórax subtransversal, estrechado por delante, brevemente tubuloso en sus dos extremidades, obtusamente dilatado lateralmente, muy convexo y provisto de dos rodetes gruesos y transversales; élitros casi planos, fuertemente estrechados por detrás, truncados en su extremidad; patas largas;

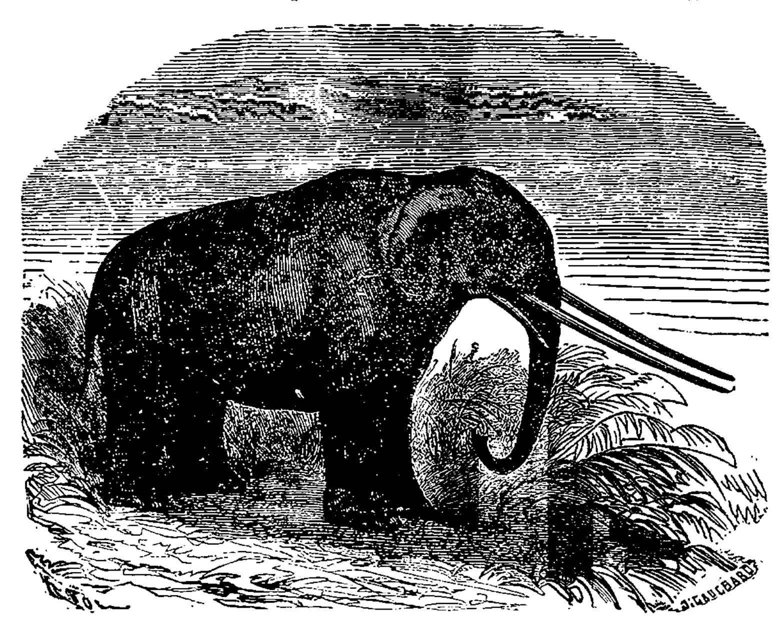
tarsos largos, con el primer artejo más grande que el segundo y tercero reunidos; quinto segmento abdominal muy alargado y estrechamente escotado en su extremo; cuerpo robusto, alargado y pubescente; la hembra se diferencia del macho porque tiene los ojos menos salientes, el protórax provisto en medio del disco de dos pequeñas protuberancias redondeadas, y el quinto segmento abdominal truncado y ciliado en su extremidad. Este género no comprende más que una especie de Madagascar (*Mastododera nodicollis*, Klug.), de un negro obscuro, con los élitros adornados de una larga banda de color leonado, longitudinal y lateral en el macho; las antenas, las patas anteriores y los tarsos son de un rojo de canela.

MASTODONSAURIO (del griego *μαστός*, mama ó teta, *οδους*, *οδόντος*, diente, y *σαυρα*, lagarto): m. *Paleont.* Género de la familia eugliptos, orden estegocéfalos, clase de los anfibios, tipo de los vertebrados. Las especies del género *Mastodonsaurus* tienen un cráneo enorme, plano, triangular, con órbitas muy pequeñas situadas detrás de su parte media; mandíbulas armadas de numerosos dientes puntiagudos similares; dos orificios nasales en la parte anterior del cráneo; dos cóndilos occipitales y superficie de los huesos vermiculada; cavidad torácica protegida por un gran entosternón central y dos episternones laterales. Sus especies se hallan repartidas por los diversos horizontes del triásico. La conocida de más antiguo es el *M. vaslenensis* de la arenisca abigarrada. El *M. Meyeri* es una especie dudosa conocida tan sólo por dientes procedentes del muschelkalk de Rothemburgo. La especie mejor conocida es el *M. Iægeri*, Alberti; *M. giganteus*, Quenstedt; *Salamandroides giganteus*, Jaeger, que con todos estos nombres se designa esta especie, característica del keuper ó grupo superior del triásico. Se han encontrado hermosas cabezas bien conservadas, dientes, muchos huesos, etc. La cabeza mide 27 pulgadas de largo y 20 en su mayor anchura, que corresponde á su parte posterior. Los dientes de la mandíbula superior están dispuestos en dos filas; los externos, cuyo número pasa de 100, están implantados, siete en el intermaxilar y el resto en los maxilares; los de la segunda fila van sobre el vómer, y los palatinos y los tres anteriores son más gruesos. Los dientes de la mandíbula inferior constituyen una sola fila, pero se nota que el primero de cada fila lateral es mayor, está fuera de la línea y perfora la mandíbula superior, saliendo por la abertura de la nariz. Este anfibio se ha encontrado en el lettenkohle (keuper inferior) del Wurtenberg, y en particular en las pizarras aluminosas de Gailsdorf. No está demostrado que los huesos encontrados en Inglaterra, y que describió Owen con este nombre, se puedan referir á esta misma especie. El *M. Adriani* de los pisos superiores del keuper, de Bayreuth y de Wurzburgo, parece distinguirse de la especie anterior por sus dientes, cuyas estrías son alternativamente anchas y estrechas.

MASTODONTE (del gr. *μαστός*, mama, y *ὀδους*, *ὀδοντος*, diente): m. Gran cuadrúpedo fósil, parecido al elefante, cuyos esqueletos se han hallado á orillas del Ohio.

> ... soñaba con el MASTODONTE y el megaterio, etc.
>
> TRUEBA.

– MASTODONTE: *Paleont.* Género completamente extinguido del orden de los proboscídeos, clase de los mamíferos, tipo vertebrados. Están caracterizadas las especies del género mastodonte (*Mastodon*) por parecerse en muchos caracteres á los verdaderos elefantes, de los que se distinguen por su dentición. De igual modo que los elefantes, poseen dos defensas en los intermaxilares; pero además tienen dos incisivos inferiores rudimentarios, de los cuales el uno (el derecho por lo general) forma en el macho una defensa recta, que con frecuencia desaparece en la edad adulta. Carácter diferencial más importante entre los elefantes y los mastodontes es que los molares de éste no solamente son más numerosos que los de aquél en cada mandíbula y en cualquier período de su desarrollo, sino que tienen la particularidad de que sus coronas poseen de tres á seis filas transversales de tubérculos redondeados, de forma mamilar, carácter que ha servido para dar nombre al género, entre las cuales no penetra el cemento. Esta disposición ofrece el tipo más perfecto de dentición de los animales omnívoros, pues de igual modo que acontece en la de los cerdos, tienen su marfil cubierto de una capa de esmalte, de modo que podrían triturar con ellos los cuerpos más duros. En muchos mastodontes, en lugar de redondearse los mamelones en su vértice, se hacen angulosos, llegando á constituir colinas transversas que recuerdan un poco las de los molares de los tapires, por cuya razón se le da el nombre de molares tapiroideos. Cada uno de los molares tiene un número igual ó casi igual de estas colinas ó arrugas transversas, pero este número varía con las diferentes especies y es casi siempre más pequeño que en los elefantes. En concordancia con esto, el Dr. Falconer divide los mastodontes en trilofodontes (*Trilophodon*, *Τρεῖς*, tres; *λόφος*, cresta; *οδὼν*, diente); tetralofodontes



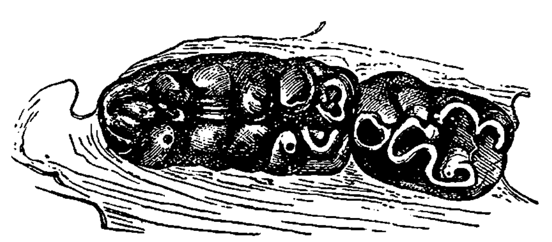
Mastodonte restaurado

(*Tetralophodon*, *Τέσσαρες*, cuatro, *λόφος* y *ὀδὼν*); y pentalofodontes (*Pentalophodon*, *Πεντε*, cinco, *λόφος* y *ὀδὼν*), si bien últimamente el Dr. Falconer ha abandonado el nombre de pentalofodontes, dejando en el grupo de los tetralofodontes el *Mastodon sival nsis*, que tiene cinco colinas en los molares intermedios y seis en el último.

Los mastodontes del tipo tapiroideo encontrados en Europa ó en América no tienen más que tres colinas en los molares intermedios y cuatro en los últimos. Pero en la India se ha hallado un mastodonte cuyos molares intermedios tienen cuatro colinas y el último cinco y aun más, y que ha sido designado con el nombre de *Mastodon latidens;* y posteriormente se encontró otra especie en que los molares tienen mayor número de colinas que en el *M. latidens*, carácter que les da mayor semejanza con los molares de los elefantes, por lo que ha sido denominada esta especie *Mastodon elephantoides.* Estas dos últimas especies de mastodontes hacen bien visibles las diferencias graduales por las cuales la naturaleza pasa casi imperceptiblemente de una forma á otra, y sirven para rellenar la laguna que hasta el presente existía entre el elefante y el mastodonte. La semejanza de los molares de estos dos mastodontes con la de los elefantes no está solamente en el número mayor de colinas que ofrecen sus molares últimos comparado con el que caracteriza á las especies europeas ó americanas, sino que también existe algo de cemento entre ellas, carácter que hizo al Dr. Falconer colocar el *M. elephantoides* entre los elefantes con el nombre de *Elephas Cliftii;* pero se ha visto después que también existe cemento entre las colinas de los molares de los *M. Humboldtii* y *perimensis* de América, y se ha encontrado en el *crag* de Norfolk un molar que ofrece los caracteres del *M. turic nsis* y que tiene los valles que forman las colinas de sus molares rellenos de cemento. En realidad, es imposible decir en qué momento un molar cesa de poder ser atribuído á un mastodonte para deberse asignar á un elefante.

En los trilofodontes del Dr. Falconer se encuentran el *M. giganteus* del postplioceno, el *M. tapiroides* y *M. angustidens* del mioceno, y algunas otras especies que poseen tres colinas ó arrugas transversas en los molares. En el grupo de los tetralofodontes se hallan incluídos los *M. longirostris* y *M. latidens* del mioceno y el *M. Arvernensis* del plioceno.

La distribución del género mastodonte en el tiempo es bastante curiosa. Mientras que en Europa y Asia hace su aparición en el mioceno y muere en el plioceno, en América no se presenta hasta este último período y continúa viviendo durante todo el postplioceno, con cuya terminación desaparece. En virtud de esto, parece evidente que el mastodonte, lo mismo que el elefante, tuvo su cuna en el Antiguo Mundo y alcanzó el Nuevo por emigraciones llevadas á cabo durante los últimos tiempos terciarios. Los dos tipos del género mastodonte, los trilofodontes y tetralofodontes están representados en el período mioceno, el primero por los *M. tapiroides* y *M. angustidens* del mioceno superior de Europa, y el segundo por el *M. longirostris* del mismo período, en Europa también, y el *M. latidens* y *M. Perimentesis* de la India, mientras que el tipo pentafodóntido aparece en el mioceno superior de la India (formación Siwalika) con el *M. Siwalensis.* En el plioceno de Europa la forma mejor conocida es el *M. (Tetralophodon) Arvernensis;* en el de la América del Sur el *M. Andium*, y en la misma formación de la del Norte el *M. (Tetralofodon) mirificus.* Según se ha dicho ya, en Europa y Asia el género *Mastodon* no



Dientes del mastodonte

ha sido encontrado en formaciones posteriores al plioceno, pero en la América del Norte abundan el gran *M. giganteus* y el *M. Ohioticus* en el período postplioceno, á la vez que existían otras especies del mismo género durante el mismo período en la América del Sur. El *M. giganteus* se halla distribuído desde el Canadá á Tejas, y ejemplares en perfecto estado de conservación han sido exhumados de los pantanos, pertenecientes á grandes individuos que alcanzaban una longitud de 17 pies ingleses, sin contar las de-

fensas, siendo su altura de 11, y de 12 la longitud de las defensas.

En España es Madrid, su zona terciaria ó parte meridional (puente de Toledo, alrededores de la ermita de San Isidro del Campo y de la iglesia de Atocha), donde se ha encontrado mayor número de ejemplares y de especies, pues se han hallado molares de los *M. angustidens*, *M. longirostris*, *M. aurelianensis*, *M. giganteus* y *M. tapiroides*. Restos de mastodonte se han hallado también en el terciario de las provincias de León, Teruel (Concud), Toledo, Zamora, Valladolid y Alicante.

MASTÓFORA (del gr. μαστός, mama ó teta, y φορος, portador): f. *Bot.* Género de algas (*Mastophora*) del orden de las rodofíceas, familia de las Coralináceas. Las frondes de estas algas son generalmente calizas, y son frágiles aunque algo flexibles, de forma redondeada, caulescente en la parte inferior plana, foliácea, flabeliforme y dicótoma en la parte superior; las células que la forman tienen todas una forma idéntica, que es la cúbica, y están dispuestas según líneas radiantes; los queramidios, esparcidos hacia la mitad de la fronde, son mameliformes, hemisféricos y provistos de un carpostoma; las perisporas, levantadas en la base de los queramidios, son oblongas y encierran esporas que se dividen en cuatro (tetrasporas).

Indudablemente el género *Mastophora* tiene grandes relaciones con el *Melobesia*, y Decaisne le consideraba como una división de este último; pero después de los estudios de Kützing y de Harvey está admitido generalmente. Casi todas las especies de este género son exóticas, y la mayoría propias de las costas australianas. No es género muy numeroso.

MASTOGENIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los bupréstidos, tribu de los bupréstidos verdaderos. Presenta el último artejo de los palpos maxilares subovular, muy largo y truncado; cabeza corta, vertical, plana, con una foseta sobre la frente; epistoma estrechado en su base; ojos medianos, alargados, distantes por encima; protórax transverso, cortado en su base, regularmente convexo; escudo pequeño, en triángulo curvilíneo; élitros alargados deprimidos; patas delgadas; primer artejo de los tarsos posteriores medianamente alargado; metasternón muy fuerte y triangularmente escotado por delante; posternón ancho, anteriormente truncado. Este género ha sido establecido por un pequeño insecto (*M. parallelus*) de Chile, de menos de 2 líneas de largo y que, á primera vista, más tiene el aspecto de ciertos *Dasytes* que de un bupréstido. Tiene un color negro uniforme poco brillante.

MASTOGLOYA: f. *Bot.* Género de algas diatomáceas correspondiente á la familia de las Rafídeas y á la tribu de las naviculeas. Las frústulas compuestas son naviculiformes, provistas de celdillas encerradas en un talo gelatinoso y translúcido, que, ó no tiene forma determinada, ó está alargado en forma de tubo, como en las del género *Colletonema*. Presenta en las frústulas fuertes costillas marginales, prominentes, y que terminan en dos líneas ondulantes paralelamente al rafe. Entre estas costillas, y en una capa silícea inferior, se notan estrías finas y paralelas que llegan hasta el rafe. Por el aspecto característico de las especies, y sobre todo por las condiciones en que viven, se han dividido sus especies en dos grandes secciones: una para las especies de agua dulce y otra para las marinas ó propias de agua salada. Van Heurck y otros autores modernos las dividen en dos secciones, que indudablemente son más naturales, pues se fundan en la interrupción ó no interrupción de las estrías. Esta interrupción, cuando existe, se debe á unos surcos que en conjunto constituyen la forma de una lira. Van Heurck las divide también en especies que tienen las valvas lanceoladas y con las celdas dispuestas en líneas arqueadas, y especies cuyas valvas son elípticolineales y con las celdillas dispuestas en línea recta.

MASTOGONIA: f. *Bot.* Género de algas diatomáceas incluído hoy en la familia de las Criptorrafídeas, y se caracteriza por tener valvas hialinas con borde dividido en radios sencillos, con el centro hialino ó finamente punteado por gránulos reticulados. Estas diatomeas son fósiles, y la mayor parte han sido recogidas en la América septentrional, en la Patagonia y en el Máryland.

MASTOIDES (del gr. μαστοειδής, de μαστός, mama, y εἶδος, forma): adj. *Zool.* De forma de pezón. Dícese de la apófisis del hueso temporal, situada detrás y debajo de la oreja. U. t. c. s.

MASTÓMICO: m. *Bot.* Género de hongos esferopsídeos con periteca negra, oblonga y provista de un ostíolo papiliforme que encierra conidios fusiformes, hialinos, tritabicados y sostenidos por largos pedicelos. Estos conidios son expulsados por hinchazón de la substancia gelatinizada que sale de la periteca. Se encuentran sobre los ramos de los sauces y de las zarzas, en los que habitan debajo de la epidermis y producen salientes por el levantamiento de ésta.

MASTONIA (de *Maston*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los ceritiidos.

Este género es afín al *Triforis*, del que se distingue por presentar los caracteres siguientes: concha de mediano tamaño, hinchada en su parte media; abertura pequeña, terminada por un canal corto. La especie más notable de este género, la *M. vulpina*, Hinds., se encuentra en los mares de las Antillas, en el Océano Indico y en el Pacífico.

MASTONTÁN: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Lorenzo de Matasueiro, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 32 edifs.

MASTOSIA (del gr. μαστός, mama ó teta): f. *Paleont.* Género de la familia anomocladinos, orden litístidos, clase esponjas, tipo celenterados. Las especies del género mastosia (*Mastosia*), todas ellas fósiles del jurásico superior, tienen por caractres el ser redondeadas, hemisféricas; superficie cubierta de papilas acribilladas de pequeños poros, sin ósculos ni sistema de canales; esqueleto formado de pequeñas espículas silíceas, de seis á ocho radios, lisas, rectas ó arqueadas, que parten de un nudo común hinchado.

MASTOTETO (del gr. μαστος, tubérculo, y στῆθος, pecho): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los megalópidos. Caracteriza á estos insectos el tener la cabeza separada del tórax, presentando órganos bucales normales; los palpos labiales insertos delante y en la base de la lengüeta; antenas cortas, robustas; tercer artejo delgado, dos veces más largo que el cuarto; los seis siguientes transversales; protórax trapezoidal ó cuadrangular, redondeado y finamente marginado en su base, sin surco transversal anterior; escudo en forma de triángulo curvilíneo, muy raramente truncado en su vértice; élitros sinuosos en la base, teniendo los ángulos humerales salientes; metasternón y último segmento abdominal simple; este último raramente deprimido en su parte media, siempre cruzado en su extremidad, en los machos, por una foseta más ó menos profunda; patas posteriores generalmente medianas y casi iguales en los dos sexos.

El cuerpo de los insectos de este género es generalmente ancho, corto, poco convexo. El carácter esencial reside en la conformación del metatórax. Las especies de este género son propias de Méjico, Colombia, y hasta del Brasil.

MASTRANTO: m. MASTRANZO.

MASTRANZO (del lat. *mentāstrum*): m. Planta que echa los tallos de un pie de altura, cubiertos de borra, así como las hojas, que son redondas, arrugadas y aserradas por su margen. Las flores son pequeñas, azules, y nacen en espiga. Toda la planta despide un olor agradable.

> ... llegó el animoso mancebo á unas adelfas, juncias y MASTRANZOS, que la frescura de un arroyo ensoberbecía.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... imaginó percibir una sutilísima fragancia que su limpio cuerpo despide y que supera al olor de los MASTRANZOS que crecen á orillas de los arroyos y al aroma silvestre del tomillo que en los montes se cría.
>
> VALERA.

— MASTRANZO: *Bot.* Denomínanse así dos especies de plantas de la familia de las Labiadas, tribu de las mentoideas, correspondiente al género *Mentha*.

Es la primera la *Mentha rotundifolia*, L., llamada *mastranzo común*. Esta especie es tomentosa, derecha, ramificada en la parte superior, con las hojas sentadas, ovales, casi circulares, festonadas, abolladas, rugosas; con las flores en espigas terminales formadas por la aproximación de los verticilos; con el cáliz regular; con la garganta desnuda y no contraída en la madurez, y los estambres rotos y divergentes, apenas didínamos; las corolas son de color rosado ó violado muy pálido, casi blancas. Tiene un olor de menta, aunque algo pesado y no muy grato, y sabor amargo. Habita en los sitios húmedos.

La segunda, llamada *mastranzo nevado*, es la *Mentha sylvestris*, L., algo más alta que la anterior y generalmente más tomentosa, y presenta las hojas sentadas, onduladas, dentadas, con tomento denso al menos en el envés, ovales-lanceoladas; las florales aleznado-lineales, de igual longitud que las flores, que forman espigas apanojado-piramidales. Presenta una variedad con las hojas recubiertas de abundante tomento (*mollissima*) y otras muchas por el grado de vellosidad, forma y denticulación de las hojas. Habita en los mismos lugares que la anterior, y se emplea también para ahuyentar algunos insectos.

En la América meridional llaman *mastranzo de sabana* á otra especie de la familia de las Labiadas (*Hyptis Plumieri*, Post.), que presenta alguna analogía con las anteriores en su aspecto.

MASTRE (LA): *Geog.* Cantón del dist. de Tournón, dep. del Ardeche, Francia; 9 municipios y 16 000 habits.

MASTROPETRO (ORIO): *Biog.* Dux de Venecia. Vivió en el siglo XII. Descendiente de la familia de los Malpiere, fué elegido por mayoría de votos para la dignidad de dux de Venecia después de la muerte de Vitali Micheli, en 27 de mayo de 1173. Mastropetro se negó á aceptar dicha dignidad, siendo elegido en su lugar Sebastiano Ziani, y á la muerte de éste fué elevado de nuevo aquél al cargo de dux por el voto de sus conciudadanos. Gobernó sabiamente á Venecia. En 1188 envió una numerosa escuadra en auxilio de los cristianos que se encontraban en Tierra Santa. Abdicó el poder en 1191, retirándose á un monasterio, donde terminó sus días.

MASTUERZO (del lat. *masturtium*): m. Planta que echa los tallos de un pie de alto, las hojas largas y recortadas, las flores pequeñas y blancas, y por frutos unas cajitas redondas y chatas, que contienen dos semillas. Sus hojas tienen un gusto picante y agradable, y se cultiva en los jardines.

> ... la simiente de cualquier MASTUERZO es aguda, caliente y contraria al estómago.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> — Verde estaba el toronjil
> El MASTUERZO y perejil,
> Y más verde por abril
> El poleo y la verbena.
>
> TIRSO DE MOLINA.

— MASTUERZO: fig. Hombre necio, torpe, majadero. U. t. c. adj.

> — MASTUERZO,
> Calla y haz lo que te he dicho.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— MASTUERZO: *Bot.* Este nombre se ha aplicado á varias plantas de la familia de las Crucíferas, más ó menos acomodadas á la vida acuática. La que principalmente merece este nombre es el *Masturtium officinale*, R. Br. (V. BERRO). Además de esta especie se da con frecuencia el mismo nombre á otras especies del género *Lepi-*



Mastuerzo

dium de la misma familia, como el *mastuerzo hortense (L. sativum,* L.), el *mastuerzo mayor silvestre (L. latifolium,* L.), el *mastuerzo menor silvestre (L. Heris,* L.), y el *mastuerzo de Venezuela (L. virginicum* L.). A otras especies de esta familia, correspondientes al género *Cardamine*, se les da el mismo nombre vulgar. Tales son el *mastuerzo mayor silvestre (Cardamine amara,* L.), y el *mastuerzo de los prados (Cardamine pratensis,* L.).

De otro género de la familia de las Crucíferas, *Senebiera*, hay también dos especies llamadas *mastuerzo verrugoso*, que son la *S. pinnatifida*, D. C., y la *S. Coronopus*, Poir. Alguna vez se ha designado con el nombre de *mastuerzo de Indias*, denominado en Méjico *mastuerzo*, á lo que aquí llamamos *Capuchina*, ó sea al *Tropæolum majus*, de la familia de las Tropeoleas.

MASTUNG: *Geog.* V. MASTANG.

MASTURBACIÓN: f. Acción de masturbarse.

> ... hay que remontarse hasta la cuna de la criatura para encontrar la causa primera de la MASTURBACIÓN.
>
> MONLAU.

– MASTURBACIÓN: *Hig.* De los diversos autores que se han ocupado en el estudio de la masturbación, muy pocos son los que la han definido. Entre ellos figura Jozán, quien describe con ese nombre «todo acto por el cual, fuera de las relaciones entre el hombre y la mujer, se provoca la sensación voluptuosa de los placeres del amor;» Moussand, que denomina masturbación «el acto que provoca y determina la eyaculación del licor prolífico por maniobras solitarias, medios culpables extraños á las leyes exigidas y previstas por la naturaleza.» Por lo demás, la palabra *masturbación* es sinónima de *onanismo, manía erótica, vicio solitario* y algunas más.

Conocidos son los versículos del *Génesis* (capítulo XXXVIII, v. 8.°, 9.° y 10) en los cuales se habla de que Onán, en sus relaciones con Thamar (viuda de Er, el primogénito de Judá) «vertía en tierra para no dar simiente á su hermano. Y desagradó en ojos de Jehová lo que hacía y también quitó á Onán la vida.» Sin embargo, algunos autores, al tratar de este caso (en el cual se funda el nombre de *onanismo)*, dicen que «Onán cometía sin duda un acto reprensible, un abuso genital; pero este abuso era el coito incompleto y en modo alguno la masturbación. El contacto era normal, regular, hasta el momento de la eyacula ión, que se verificaba fuera de las partes sexuales de la mujer.»

Aunque no existen pruebas irrecusables de la existencia de la masturbación en las épocas primitivas, ciertas deducciones permiten presumir que era conocida en los tiempos más remotos.

Por otra parte, está averiguado que los machos de los animales privados de sus hembras, y torturados por el celo, se esfuerzan en provocar en sí mismos la emisión seminal, y algunos consiguen su propósito. Uno de los elefantes de la casa de fieras de París (según Lallemand) se procuraba eyaculaciones frecuentes y abundantes con ayuda de ciertos movimientos que sabía imprimir á su órgano genital, y quizás este hábito contribuyó á su fin prematuro. Pouillet vió en cierta yeguada «un pollino vigoroso, al que había necesidad de vigilar muy de cerca cuando no se utilizaba su ardor en la procreación para engendrar mulas.» ¿Quién no ha visto á los perros que ordinariamente viven encerrados masturbarse contra los pies de una silla, de una mesa y hasta contra el suelo?

Parece verosímil que la circuncisión, tan rigorosamente prescrita al pueblo de Israel, fuera medio preventivo muy poderoso de la masturbación en aquella época; por eso se cree que no existía entonces, ó era rarísimo el vicio solitario. En cambio en Grecia debía estar bastante generalizado. Frecuente entre las mujeres, que la ejercían en común con los nombres de tribadismo ó amor lésbico, sería ilógico creer que los hombres no la practicasen, cuando apenas estimaban á la mujer y cuando (Galeno) pensaban que el licor seminal era un humor nocivo del que era preciso desembarazar al organismo lo más pronto posible. Por otra parte, la existencia de la espermatorrea, descrita por Hipócrates con el nombre de consunción dorsal, y que atacaba, según él, no sólo á los recién casados, sino también á los libertinos, es prueba evidente de que ya entonces se abusaba de la práctica manual; sabido es, en efecto, que si la tubescencia reconoce entre otras causas el exceso venéreo, es más frecuente verla como consecuencia de la polución provocada. Además, ¿no dice Galeno que Diógenes, el famoso cínico, se masturbaba *coram populo?*

En cuanto á Roma, conocidos son los vicios de aquella gran nación que, sin duda por ellos, había de sufrir después tan enorme caída. Todas las corrupciones, todas las torpezas y monstruosidades del Asia, de Egipto, de Grecia y demás países del mundo se encuentran en gran escala en la capital latina, lo mismo arriba que abajo, entre los pastores como entre los potentados, en los jóvenes como en los viejos. Suetonio, Perseo, Juvenal, no han ocultado ninguna de las torpezas del pueblo romano.

Algunos años después, la activa propagación de la moral de Cristo, el desmembramiento y caída del Imperio romano, cambiando las bases de la sociedad, pusieron un freno á la corrupción que atacaba al mundo antiguo; pero esto no significa que los abusos genitales cesaran: fueron menos frecuentes, menos aparentes sobre todo, mas no desaparecieron por completo.

Lallemand *(Pérdidas seminales involuntarias)* dice, al ocuparse en este asunto: «Luego que el cristianismo vino á purificar las costumbres disolutas de los vencedores del mundo, la continencia de los neófitos fué sostenida por un entusiasmo ardiente, por una fe inquebrantable, que les hacía desafiar todas las torturas y despreciar la muerte; la pasión más egoísta, la más degradante, no podía aproximarse á hombres que se abandonaban espontáneamente á todas las persecuciones para propagar sus creencias. Bien pronto después llegaron las numerosas invasiones de los bárbaros, los tiempos de la caballería y el régimen del feudalismo; es decir, la guerra bajo todas las formas; el reinado de la fuerza y del valor. Cada uno debía velar á la vez por su propia defensa y por su salud... Cuando la aristocracia, diezmada por Richelieu, fué bastardeada por Luis XIV, encontró la corte gran facilidad de costumbres, cubierta por ligero barniz de galantería. Luis XV y el regente dieron luego ejemplo de la más desenfrenada relajación, que desde la corte fué descendiendo hasta el pueblo é inficcionó la sociedad toda. En ese estado de disolución general, las relaciones sexuales eran demasiado fáciles para dejar grandes probabilidades al desenvolvimiento de las pasiones solitarias. Todo, pues, hace creer que la masturbación no ha causado nunca tantos destrozos como en nuestros días.»

Pouillet, en su extenso *Estudio médico-psicológico sobre el onanismo en el hombre*, refiriéndose á la época actual, dice: «Convencidos estamos de que los individuos se entregan á la masturbación con tanto ardor como en los tiempos más relajados... Nos encontramos, preciso es confesarlo, bajo la influencia de una constitución erótica, á la cual no escapa nadie, ni hombres ni mujeres, ni jóvenes ni viejos. El materialismo gravita con todo su peso sobre nosotros, y los órganos genitales hacen oir su voz como señores principales del organismo. Los medios en que vivimos son enervantes; el aire que respiramos se halla cargado de deseos que aguijonean nuestros sentidos y nos crean imperiosas necesidades contra las que no sabemos ó no queremos luchar. El placer es nuestro pensamiento único; el goce nuestro supremo fin.»

La mujer usa de la masturbación tanto como el hombre y acaso más, porque causas inherentes á su organización y exigencias sociales particulares la arrastran á ella, al mismo tiempo que todos los demás factores comunes á uno y otro sexo.

Respecto á la edad, Pouillet *(loc. cit.)* afirma que la adolescencia (de los once á veinte años) es la edad en que más se abusa de la masturbación, viniendo después, por orden de frecuencia: la primera mitad de la juventud (veinte á veinticinco); la segunda mitad de la niñez (cinco á once); el fin de la juventud (veinticinco á treinta); la virilidad (treinta á cincuenta); por último, la primera parte de la infancia (hasta los cinco), y la vejez. ¡Los extremos se tocan! Claro es que, al dar esta proporción, se prescinde de las condiciones particulares é individuales, como la reclusión, la absoluta privación de mujeres, los viajes marítimos, etc.

Todas las clases de la sociedad producen masturbadores, aunque hay profesiones que predisponen al parecer. Respecto á la influencia de la civilización, ha sido muy discutida. Algunos creen que la civilización ha hecho progresar todas esas aberraciones del sentido genésico, mientras que otros recuerdan que, en realidad, «la civilización no merecerá el nombre de progresiva sino cuando, habiendo elevado el nivel moral del hombre á la altura de la ciencia, guíe seguramente la sociedad por el eterno camino de la perfección.»

La masturbación no es única en su modo de ser; por el contrario, hay varias maneras de mancillarse. Según su edad, su mayor ó menor conocimiento de las cosas intersexuales, su saciedad, la fecundidad y depravación de su mente, el hombre emplea diversos medios, diferentes procedimientos, para llegar á producir la voluptuosidad.

Pouillet *(loc. cit.)* ha procurado clasificar las numerosas formas de masturbación. «En primer término, dice, según que el acto se practique en estado de soledad ó en compañía, tenemos dos variedades: la polución solitaria y la polución en común. En segundo lugar, en la polución en común, tan pronto son ejercidas las maniobras por un individuo sobre otro, como lo son por el individuo sobre sí mismo: polución personal y polución extraña. Cualquiera que sea, solitaria ó en común, personal ó extraña, la polución puede ser provocada con la mano ó sin ella. Finalmente, la polución puede ser completa ó incompleta, provocada en tal ó cual posición del cuerpo, acompañada de maniobras preliminares ó simultáneas sobre los órganos próximos al pene.» La índole del asunto impide entrar aquí en mayores detalles. Bastará decir que, entre los infinitos medios escogidos por los masturbadores, figura ¡mentira parece! el *ahorcamiento incompleto*: ¡se han encontrado sujetos que no temieron solicitar ese extraño procedimiento para conseguir la emisión seminal! En Londres existía hace pocos años una sociedad de *gentlemen*, que se reunían con objeto de conmocionar, por el ahorcamiento incompleto, su apático sistema nervioso, haciendo nacer de esta suerte el espasmo erótico.

Además, merece ser mencionada la introducción de cuerpos extraños en la uretra, tan frecuente en la mujer. El autor de estas líneas tuvo ocasión de operar hace años á una onanista que para onanizarse se introdujo en la uretra una horquilla; escapóse ésta hacia la vejiga, y en torno suyo formóse un cálculo que fué preciso extraer por la talla.

En las obras de Pouillet, Tissot, Lallemand, dedicados al estudio especial de la masturbación, lo mismo que en los tratados de Medicina legal de Mata, Yáñez, etc., encontrará el lector ejemplos rarísimos que en este artículo no pueden mencionarse por consideraciones fáciles de comprender.

El estudio de las *causas* de la masturbación es importante, y merece llamar la atención de médicos y moralistas. Conocer la etiología de ese vicio es arma poderosa para su profilaxia, siempre tan necesaria como el tratamiento curativo, porque «de una parte, si la imposibilidad del desarrollo de la causa evita la producción del efecto, por otra, cuanto existe éste, lo suprime frecuentemente, ó por lo menos lo debilita de un modo notable, permitiendo entonces combatirlo de una manera eficaz y segura (Pouillet).» Dichas causas pueden ser *interiores* ó *exteriores*. De las interiores, unas son inherentes al organismo sano y particulares á algunos individuos ó comunes á todos ellos, y otras son consecutivas á un estado morboso. De las exteriores, unas son físicas, otras sociales y las últimas (quizá las más frecuentes) intelectuales y morales: *Intelligenti pauca.*

Todos los médicos están conformes en afirmar que la masturbación predispone á gran número de enfermedades, y que, por lo general, no tarda en colocar á los individuos que de ella abusan en un estado de postración y debilidad sumas, que los hace más accesibles á la influencia de las causas morbíficas. Muchas veces desarrolla la tisis, complicada con síntomas gravísimos por parte del sistema nervioso: en la conocida obra de Tissot *(El onanismo: ensayo sobre las enfermedades que puede provocar la masturbación)* se citan ejemplos de esa índole verdaderamente desastrosos. Las funciones digestivas se perturban; al principio es más vivo el apetito, como si la naturaleza quisiera reparar, por una mayor activi-

dad en la nutrición, las pérdidas que lleva consigo el onanismo. Sin embargo, esto no basta, y bien pronto el onanista nota que disminuyen sus fuerzas, su cara pierde color, enflaquece y, si es joven, parece que queda suspendido el desarrollo general. Como el estómago se fatiga por el exceso de actividad á que en vano se le condena, adquiere extraordinaria susceptibilidad, que termina por una gastralgia rebelde ó una verdadera inflamación. Las digestiones se hacen penosas ó imposibles y disminuye el apetito. Más tarde sobrevienen alteraciones intestinales, entre ellas la diarrea colicuativa, tan frecuente en esos casos.

Como la nutrición no se verifica de un modo regular, la anemia se revela por sus síntomas característicos, es decir, el ruido carotídeo en el primer tiempo de la contracción cardíaca, la sofocación, la diarrea y palpitaciones.

Al lado de esas manifestaciones orgánicas conviene colocar las que dependen de las facultades intelectuales y afectivas: estas últimas producen con frecuencia alteraciones mentales en los masturbadores; además, muchas veces dan lugar á sufrimientos corporales y hasta lesiones materiales, sin duda por la relación íntima que une entre sí las funciones psíquicas y las físicas.

También deben ser citadas, como consecuencias de la masturbación, el parafimosis, la balanopostitis, las blenorragias, prostatitis, cistitis, orquitis, etc., lo mismo que la impotencia y la infecundidad, temporales ó definitivas.

Para terminar este artículo resta decir algo acerca del *tratamiento*. Puede sintetizarse en breves frases. Si los sujetos no son masturbadores, es preciso evitar que lleguen á serlo (tratamiento preventivo); si lo son, hay que oponerse á sus maniobras y combatir su hábito (tratamiento curativo); si padecen ya una enfermedad engendrada por la manualización, es preciso restablecer la salud (tratamiento complementario, sintomático). La terapéutica curativa y sintomática debe estar encomendada al médico que más confianza científica y moral inspire á la familia, por lo cual nada se dirá aquí acerca del particular. Respecto á la terapéutica preventiva comprende algunas reglas higiénicas que siempre deben tenerse presentes: limpieza completa, general y local, para evitar el acúmulo del esmegma prepucial, lo mismo que las afecciones genitales eruptivas; vigilancia completa y continua; evitar toda excitación que pueda influir sobre los aparatos sexuales; ejercicios físicos bien dirigidos; cama dura; evitar el sueño prolongado. En suma, siguiendo los preceptos que la Higiene aconseja, se podrá prevenir casi siempre, y desarraigar en no pocos casos, el más frecuente y desastroso de todos los abusos genitales.

MASTURBARSE (del lat. *manus*, y *stuprāre*, viciar, corromper): r. Procurarse solitariamente goce sensual.

> La orina de los niños que SE MASTURBAN contiene, no precisamente espermatozoarios ó animalillos espermáticos, pero sí cierta cantidad de materia mucosa, etc.
>
> MONLAU.

MASUBIAS: m. pl. *Etnog.* Tribu del Africa austral, en las orillas del Alto Zambeze hasta Checheke, y en las del Chobé hasta Liñanti.

MASUCCIO (TOMÁS DE STEFANI): *Biog.* Arquitecto y escultor napolitano. N. en 1291. M. en 1388. Fué apellidado *el Segundo* para distinguirlo de su maestro, llamado también Masuccio. Para perfeccionarse fué á Roma á estudiar los monumentos antiguos; acudió á Nápoles al llamamiento del rey Roberto; construyó el campanario de Santa Clara; terminó la iglesia de San Lorenzo; dió los dibujos de la iglesia y del convento de la Magdalena; construyó la Cartuja de San Martín, la iglesia San-Giovanni-a-Carbonara, el castillo de San Ermo, y pasa por haber dado los planos de la iglesia de San-Angelo-a-Nilo, construída en 1380. También se dedicó á la Escultura, consistiendo sus trabajos en tumbas levantadas en Nápoles, entre las cuales se citan la de la reina María, madre del rey Roberto; la de Catalina de Austria; la de Felipe de Anjou y Bertrand del Balzo, y la del rey Roberto en Santa Clara.

– MASUCCIO: *Biog.* Escritor italiano. N. en Salerno hacia el año de 1420. M. después de 1476. Nada se sabe de su vida; pero según un pasaje de sus obras, se conjetura que estuvo agregado al servicio del duque de Milán, Felipe María Visconti. Existen de él 50 novelas escritas en dialecto napolitano, coleccionadas y publicadas por primera vez con el título de *Il Novellino con le largomenti e morali conclusioni d'alcuni esempli*. Los asuntos de estas novelas, que distan mucho de ser elegantes, están inspirados, al decir del autor, en hechos reales. Encuéntrase en ellas gran número de detalles licenciosos y dardos ofensivos contra los monjes. Dichas novelas han sido varias veces reeditadas.

MASUDI (ALÍ-AUBUL-HASSÁN, conocido con el sobrenombre de): *Biog.* Célebre sabio é historiador árabe. N. en Bagdad hacia el año de 885 de nuestra era. M. en el Cairo (Egipto) en 956. Pretendía descender de Masud-el-Hadhelí, uno de los habitantes de la Meca que acompañaron á Mahoma en su huída. Pasó la mayor parte de su vida viajando. Después de visitar á Basora, Istakhar ó Istajar y el Farsistán, se embarcó para las Indias. En este viaje recorrió el valle del Indo, el Golfo de Cambodge, Malabar, la isla de Ceilán, Combalu (Madagascar) y las regiones próximas al Mar de Omán. Volvió después hacia el Mar Caspio y exploró parte de sus costas. En 926 se encontraba en Palestina, en 943 en Antioquía, y en este mismo año regresó á Basora. Dos años más tarde marchó á Damasco. Tiénese además como cosa cierta que conocía parte de España, Constantinopla, el Imperio griego, la Armenia, y que había penetrado en la China y en la Malasia; así es que, en el estilo figurado propio de los orientales, se comparaba al Sol, el cual en su carrera no deja de visitar con sus rayos ninguna región de la Tierra. La principal obra de Masudi era una especie de enciclopedia histórica titulada *Aj-bar-al-Z'emán* ó *Memorias del tiempo*, resumida por el mismo autor en las *Praderas de oro* y completada en el *Libro de la indicación y de la admonición*. En este último libro trata el autor de los elementos, climas, esferas, planetas, océanos y vientos periódicos, y hace consideraciones sobre los pueblos antiguos, persas, caldeos, sirios, griegos, romanos, francos, turcos, que él llama los «siete pueblos del tiempo pasado.» También se atribuye á Masudi un *Libro de las maravillas*, que no es más que un tejido de fábulas.

MASUECO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Vitigudino, prov. y dióc. de Salamanca; 1105 habits. Sit. en la parte N.O. de la prov., cerca del Duero y de Portugal, á la izq. de un río que lleva el nombre del lugar. Terreno llano en parte y escabroso en otra; centeno, vino, aceite y hortalizas.

MASUENKA: *Geog.* V. MAXUIN.

MASULIPATAM: *Geog.* C. cap. del dist. de Kistna ó Krichna, presidencia de Madrás, India, sit. en la desembocadura de uno de los brazos del Krichna; 38 000 habits. Se divide en dos partes: Machlipatnam, á 5 kms. del fondeadero, y Machlibandar ó simplemente Bandar. Su puerto fué uno de los más concurridos del Golfo de Bengala, pero los aluviones lo han invadido y sólo entran en él los barcos de poco calado. La principal industria es la fabricación de pañuelos ó *guineas* pintados.

MASUMBA: *Geog.* Dist. del Est. Libre del Congo, Africa, sit. en la orilla del Lulongo, á unos 160 kms. aguas arriba de su desembocadura en el Congo, cerca de la confl. de los ríos Lupuri y Maringa.

MASURA: *Geog.* C. del dist. de Ratnaguiri, prov. de Konkán, Bombay, India, sit. en el estuario del Harni, á unos 15 kms. de su desembocadura; 8 000 habits.

MASURI: *Geog.* C. del dist. de Dehra, provincia de Mirat, Provincias del Noroeste, India, sit. al N.N.E. de Dehra, en la orilla de un pequeño afl. de la izq. del Yemna. Es una de las c. de veraneo del Himalaya central; en dicha estación tiene de 8 000 á 10 000 habits.

MASUSAN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Saturnino de Amoedo, ayunt. de Pazos de Borben, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 37 edifs.

MASVAD: *Geog.* C. del dist. de Latara, provincia de Deján, Bombay, India, sit. á orillas del Mani; 7 000 habits.

MASVALE: m. MALVASÍA.

MASVALENTÍ: *Geog.* Aldea del ayunt. de Vandellós, p. j. de Falset, prov. de Tarragona; 14 edifs.

MAT: *Geog.* Río del principado del Laos anamita, Indo-China. Nace en las montañas del país de Jam, hacia los 19° 40′ lat. N. y 108 longitud E. Madrid; corre al S., después al S.E., y desemboca en el Ngan-ca; curso 100 kms.

MATA (del gr. βάτος): f. Toda planta que dura viva más de dos años, y cuyo tronco es leñoso, pero sin yemas.

> Entre las espesas MATAS
> De ese monte está un caballo...
>
> CALDERÓN.

> Por entre unas MATAS – Seguido de perros
> (No diré corria) – Volaba un conejo.
>
> IRIARTE.

– MATA: Ramito ó pie de una hierba, como de la hierbabuena ó la albahaca.

– MATA: Porción de terreno poblado de árboles de una misma especie.

> Tiene una MATA de olivos excelente.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MATA: LENTISCO.

– MATA: fig. Cabello ó parte de él.

> Buena MATA de pelo.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MATA: *Min.* Pedazo de mineral que, habiendo experimentado modificación por efecto del calor, sale del horno sin acabar de fundirse.

– MATA: *Min.* Producto metalúrgico, compuesto de sulfuros de hierro y cobre ú otros metales.

– MATA PARDA: Encina nueva.

– MATA RUBIA: COSCOJA.

– DE MALA MATA, NUNCA BUENA CAZA, ó BUENA ZARZA: ref. que enseña que de ruines y viciosos principios no deben esperarse buenos y virtuosos fines.

– SALTAR uno DE LA MATA: fr. fig. y fam. Darse á conocer el que estaba oculto.

– SEGUIR á uno HASTA LA MATA: fr. fig. y fam. Perseguirle y acosarle con ahinco y empeño hasta no poder más.

– SER TODO MATAS Y POR ROZAR: fr. fig. y fam. que se dice del negocio enmarañado que dificultosamente se puede desenredar ó aclarar.

– MATA: *Bot.* Con este nombre se designan todos aquellos vegetales que son perennes y leñosos sin ser arbustos ni árboles. Son plantas caulocárpicas, es decir, que tienen tallos aéreos que persisten de un año á otro, y cuya altura no justifica que se les dé el nombre de árboles ni siquiera el de arbustos. Dentro de esta denominación caben plantas de talla diferente, siendo una vez pequeñas, como los cantuesos, espliegos, tomillos, etc., y otras de altura más elevada, como las jaras, romeros, piornos, retamas, etc.

También suelen llamar *mata* al conjunto de árboles de una misma especie que constituyen un grupo aislado y separado de los demás del monte (Gómez Ortega), y aun el terreno que está cubierto de árboles de una misma especie, sean éstos espontáneos, como los robledales y lentiscos, ó cultivados, como los olivares.

Algunas plantas reciben especialmente este nombre vulgar, y por lo general forman rodales, como la *Pistacia lentiscus*, L., de la familia de las Terebintáceas; la *Chenopodina maritima*, Moq., y la *Suæda altissima*, Poll., ambas de la familia de las Quenopodiáceas.

Con el nombre de *mata pinchosa* se designan dos especies de esta misma familia, que son la *Salsola Kali*, L., y la *Salsola Tragus*, L., en otro tiempo muy explotadas como barrilleras.

Mata de la seda se llama una especie de la familia de las Asclepiadáceas, que es la llamada por los botánicos *Gomphocarpus fruticosus*, R. Br.

En la América meridional suelen llamar *mata virgen* á una especie de la familia de las Leguminosas, subfamilia de las mimosáceas, que es la misma que conocemos en España bajo el nombre de *Sensitiva (Mimosa pudica*, L.).

– MATA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villa y Valle de San Felices, p. j. de Torrelavega, provincia de Santander; 115 edifs. ‖ Lugar del ayuntamiento de Gredilla la Polera, p. j. y prov. de

Burgos; 20 edifs. || Aldea del ayunt. de Porqueras, p. j. y prov. de Gerona; 17 edifs. || V. SANTA EULALIA DE MATA.

– MATA: *Geog.* Isla del grupo de las Anambas, Archip. Asiático, sit. al N. de la isla Siantán.

– MATA (LA): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Morella, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 537 habits. Sit. á la izq. del río Cantavieja, en los confines de la prov. de Teruel. Terreno montuoso; cereales, almendra y hortalizas; fab. de alpargatas. || V. con ayunt., p. j. de Torrijos, prov. y dióc. de Toledo; 1 273 habits. Sit. en una llanura, cerca de Santa Olalla. Cereales, vino, aceite y hortalizas; fab. de aguardientes. Fué origen de este pueblo una venta de igual nombre dependiente Santa Olalla; desde 1652 se titula v. || Antiguo concejo de la prov. de Cáceres, en el p. j. de Navalmoral de la Mata; lo formaban los pueblos de Valparaíso ó Pueblo Nuevo, Malhincada, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata, Millanes y Torviscoso, de los cuales los primeros ya no existen. La cabecera del concejo residía en la arruinada iglesia de Santa María de la Mata, que estaba en una pequeña eminencia cerca y al E. de Navalmoral y á la izq. de la carretera de Madrid á Badajoz. || Torre y playa en la costa de la prov. de Alicante, próximas al Cabo Cerver. Alrededor de la torre se halla diseminada una aldehuela como de unos 300 habits., en la que hay fuerza de carabineros; se halla en la orilla de la playa, á 1,5 milla al N. del Cabo Cerver y no muy lejos al E. de unas ricas salinas, separadas de las de Torrevieja por las lomas que constituyen el cabo. Dicha playa es buena y hondable, pero de mal surgidero y muy castigada de los levantes; no ofrece buen abrigo más que de los vientos de tierra, y á causa de dichas circunstancias, y sobre todo de haberse habilitado la ensenada de Torrevieja, se halla completamente abandonada por los muchos buques nacionales y extranjeros que, tiempos pasados, iban á ella á cargar de sal. || Aldea del ayunt. de Torrevieja, p. j. de Orihuela, prov. de Alicante; 78 edifs. || Lugar del ayunt. de San Pedro Bercianos, p. j. de La Bañeza, prov. de León; 65 edifs. || Lugar del ayunt. de Valdepiélago, p. j. de La Vecilla, provincia de León; 25 edifs. || Lugar en la ayuda de parroquia de Santiago de Arriba, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 22 edifs. || Lugar del ayunt. de Yanguas, p. j. de Agreda, prov. de Soria; 22 edifs.

– MATA (LA): *Geog.* Puerto en la costa N. de Cuba, en la parte oriental, en los 20° 17′ 10″ lat. N. Entrase en él por un cañón que empezando entre la punta de Mata y la de Cajuajo por 3,5 cables de ancho, corre 3 cables al S.S.O., angostando sucesivamente hasta reducirse á 1,5 cable de ancho entre la punta del Cuartel y la de las Cruces, aunque dentro de estas puntas se extiende 4,5 cables de N. á S. y poco menos de 5,5 cables de E. á O.; en realidad, los placeres que desde su boca despiden las orillas de una y otra banda lo reducen á una poza de poco más de 1,5 cable de diámetro, contando hasta el veril, de 3,34 m. de agua, á la cual se llega por un canal cuyo ancho en un sitio no excede de 133; se halla en una rinconada que hace la costa, por lo que en tiempo de nortes puede considerarse como de refugio para los barcos de cabotaje y otros que no calen más de 3,9 m., á los que únicamente puede ser útil; aunque tiene bastante abrigo y buen tenedero está expuesto á los mares de los nortes, para resguardarse de los cuales es preciso atracar lo posible á la orilla inmediata á la boca del río Guandado y meterse al socaire de la punta del Cuartel; recibe en su concha los ríos Guandado, Mariana y de Mata, y los arroyos de la Barrica y del Negro, así como un manantial que brota á bajamar en el canto de la playa entre el río Guandado y el arroyo de la Barrica, todos los cuales son de aguas potables á más ó menos distancia de sus bocas, si bien la mejor es la del río Mariana, que corre por entre pedregales y muy cerca de la playa, el que para buscarlo es menester atracarse algo á barlovento donde está el arroyo del Negro, á causa de una restinga de piedra que despide de su boca; ofrece leña abundante, lastre de cascajo bastante, y algunos víveres en las tiendas y haciendas inmediatas.

– MATA DA CORDA ó MATTA DAS CANASTRAS): *Geog.* Cordillera del est. de Minas Geraes, Brasil; separa la cuenca del São Francisco en sus orígenes de la del Paraná. Extiéndese de S. á N. en una distancia de más de 400 kms. en filas paralelas, con anchura de unos 100. Su cima culminante está en la parte meridional, que es la que propiamente se llama Serra das Canastras, y tiene 1 282 m. de alt.

– MATA DE ALADERN: *Geog.* Cordillera de montes de la prov. de Gerona, en el p. j. de Santa Coloma de Farnés y términos de la Esparra y Massaras.

– MATA DE ALCÁNTARA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Alcántara, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 889 habits. Sit. al E. de Alcántara. Terreno casi todo llano, con algunos cerros y colinas hacia el S., bañado por la rivera de la Mata y algunos arroyos; cereales, vino y aceite. Pasa por este pueblo la carretera de Malpartida á Piedras Albas y la frontera portuguesa por Alcántara. A principios del siglo XV era un arrabal de Alcántara.

– MATA DE ARMUÑA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 443 habits. Sit. en un llano, cerca de Carbajosa. Cereales y garbanzos; cría de ganados.

– MATA DE CUÉLLAR: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Cuéllar, prov. y dióc. de Segovia; 400 habits. Sit. en una llanura, cerca del río Cega. Cereales, vinos y legumbres; corte de maderas.

– MATA DE CURUEÑO: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 49 edifs.

– MATA DE HOZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valdeolea, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 27 edifs.

– MATA DE LA RIBA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Vegaquemada, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 64 edifs.

– MATA DE LEDESMA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados la v. de Gejo de Diego Gómez y Porqueriza, p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 604 habits. Sit. cerca de Villamayor y Golpejas, en terreno bañado por una rivera que va al Tormes. Cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganados.

– MATA DE LOS OLMOS (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Castellote, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 481 habits. Sit. en el centro de una llanura, cerca de Gargallo y Los Olmos, en la carretera de Sigüenza á Tarragona por Molina. Cereales, vino, almendra y cáñamo; cría de ganados; fab. de aguardientes.

– MATA DE MONTEAGUDO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Renedo de Valdetuéjar, p. j. de Riaño, prov. de León; 60 edifs.

– MATA DE QUINTANAR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cabañas, p. j. y prov. de Segovia; 34 edifs.

– MATA DE SAO JOAO DA VILLA: *Geog.* Ciudad cap. de municip., comarca de Abrantes, estado de Bahía, Brasil, sit. al N.N.E. de São Salvador, en una llanura pantanosa y en el ferrocarril de São Salvador á Alagoinhas.

– MATA REDONDA: *Geog.* Páramo de la cordillera de los Andes colombianos, en el dep. de Boyacá, Colombia, entre los 5 y 6° lat. N. y á 4 000 m. sobre el nivel del mar; termina en la confl. de los ríos Cantiño y Villamizar.

– MATA (GABRIEL DE): *Biog.* Poeta español. Vivía á fines del siglo XVI. Abrazó la carrera eclesiástica y vistió el hábito de los Franciscanos. No se conocen más detalles de su vida. Escribió en castellano un singular poema; una especie de epopeya leyendaria, consagrada á la gloria de San Francisco de Asís é intitulada: *El caballero Assisio: vida de San Francisco, y otros cinco santos* (Bilbao, t. I, 1587, y t. II, 1589, 2 vol. en 4.°). El autor ofreció un tercer volumen, que no llegó á imprimirse. Los otros cinco santos á que se refiere el título son: Antonio de Padua, Buenaventura, el obispo Luis, Bernardino y Clara. El religioso que escribió esta obra no se limita á referir la vida y hechos de San Francisco y los otros santos, sino que reproduce leyendas cuya autenticidad ya negaban muchos en nuestra península. Mata escribió además la *Vida de San Diego de Alcalá* (1589, en 4.°); *Cantos morales, dirigidos á don Christóbal Bela, arzobispo de Burgos* (Valladolid, 1594, en 4.°). Esta última obra es un poema en octavas y en 13 cantos, con una larga explicación en prosa al fin de cada octava.

– MATA (PEDRO): *Biog.* Médico, político y literato español. N. en Reus (Tarragona) á 14 de junio de 1811. M. en Madrid á 27 de mayo de 1877. Hijo de un Doctor en Medicina y humanista notable, hizo sus estudios, primero en Reus, después en Tarragona, y por último en Barcelona, donde terminó la carrera de Medicina. Su vida escolar fué muy agitada; pues llevado de sus ideas liberales, publicó Mata artículos políticos y poesías que le ocasionaron serios disgustos. Recién graduado, escribió una tragedia basada en la historia de Riego, acreditando en ella sus estudios clásicos. Se batió varias veces por causa de la libertad, y asistió al levantamiento del sitio de Olot. Ocurrida la sublevación de la Granja, fué preso y conducido atado con otros compañeros á un buque de guerra, que debía llevarlos á Filipinas. Por fortuna para él, antes de darse á la vela el buque triunfó la revolución y fué puesto en libertad. En 1837, después de la sublevación del 4 de mayo, se refugió á bordo de un buque francés, que lo condujo á Tolón, y de allí pasó á Montpellier, dedicándose por completo al estudio y siendo nombrado individuo del Círculo Médico. Falto de recursos, regresó á España (abril de 1838) y se estableció en Reus; mas á los pocos días fué otra vez preso y desterrado sin formación de causa y sin decirle siquiera de qué delito se le acusaba. En París residió dos años, asistiendo á las cátedras y clínicas, y viviendo de su pluma tradujo varias obras, y escribió su libro *Secretos de la naturaleza* y la novela *El poeta y el banquero*. Durante su permanencia en París contrajo matrimonio con una joven española. Después de la revolución de 1840 regresó á su país, desde donde se trasladó á Barcelona, siendo nombrado alcalde y después elegido diputado á Cortes. Al estallar en 1841 la sublevación de León, Concha y O'Donnell, se trasladó á Madrid comisionado por el Ayuntamiento de Barcelona, y combatió luego la conducta del Capitán General de Cataluña. Abiertas las Cortes, tomó asiento en los bancos de la izquierda, pronunció un discurso en oposición al de la corona, y otros varios sobre diversas cuestiones, especialmente con motivo de la sublevación de Barcelona en 1842. Cerradas aquellas Cortes, en las que había ocupado el puesto de secretario, volvió á dedicarse á la Literatura. Entre sus escritos de entonces se cuentan: su *Historia de la Música; El panorama español*, y un considerable número de artículos políticos. En 1843 desempeñó, con el Ministerio López, el cargo de oficial primero de Gobernación, y redactó el plan de estudios médicos de 1.° de octubre de aquel año; poco después dimitió el empleo para encargarse de la cátedra de Medicina legal y toxicológica, que tan gran renombre había de darle y que inauguró con un brillantísimo discurso. En adelante se consagró totalmente á la ciencia, dando á luz su magistral obra sobre su asignatura; un *Manual de Mnemotecnia;* la *Sinopsis filosófica de la Química*; el *Examen crítico de la homeopatía* y dos novelas: *Las Amazonas* y *Abelardo y Eloísa*. Por esta última los obispos anatematizaron á los lectores de *El Clamor*, donde se publicaba, confundiendo la novela del doctor Mata con las *Cartas* de los célebres amantes. Triunfante la revolución de 1854, Mata volvió á la vida política; pero retirado de ella al poco tiempo, dió en el Ateneo de Madrid algunas lecciones de Frenología que atrajeron numeroso concurso; en 18[illegible] publicó una novela titulada *Trabucaires del Pirineo*; la tercera edición de su *Medicina legal* y las novelas *Los moros del Rif*, *Las vísperas sicilianas* y *La monja enterrada en vida*. Más tarde (1859) imprimió un libro titulado *Filosofía médico-española*, donde se halla reunida la famosa polémica que sostuvo en la Academia de Medicina contra los partidarios de Hipócrates, y en 1861 otra novela titulada *Los mártires de Siria*. Desde 1863 figuró de nuevo en la política, pero sin desatender sus estudios predilectos, puesto que por entonces publicaba su segundo curso sobre *La razón humana*, refundía su *Medicina legal*, y daba á la estampa: *Compendio de Psicología; La experimentación fisiológica como prueba pericial en los casos de envenenamiento*, y el *Criterio médico-psicológico para el diagnóstico diferencial de la pasión y la locura*. Después de los sucesos de junio de 1866 la policía ejerció sobre él cons-

tante vigilancia, siendo Mata objeto de los más violentos ataques por parte de la prensa ultramontana, que le tachó de ateo, materialista y corruptor de la juventud. Al ocurrir la revolución de 1868, formaba parte de la redacción de *El Universal*, é influyó activamente en aquellos sucesos, después de los cuales fué elegido diputado por Reus. Luego formó parte de la comisión constitucional encargada de redactar el Código fundamental de 1869. Adicto á la monarquía de Saboya, fué nombrado decano de la Facultad de Medicina, gobernador de Madrid, senador y ministro del Tribunal de Cuentas. Sucesos posteriores y una larga enfermedad le alejaron definitivamente de la política, pero su actividad incansable, necesitando un trabajo asiduo, le hizo no dejar sus estudios, ni aun cuando la parálisis impedía que la pluma expresase su pensamiento. Largo tiempo vivió completamente imposibilitado. Sus restos recibieron sepultura en el cementerio de la Patriarcal. Una colección de sus poesías lleva el título de *Fotografías íntimas* (Madrid, 1874, en 4.°).

MATA (de *matar*): f. MATARRATA.

Esto se aprende de verlo,
Como el jugar á la MATA.
RAMÓN DE LA CRUZ.

– MATA: En el juego de la matarrata, siete de espadas y de oros.

– MATA: ant. Matanza, mortandad, destrozo.

MATABANGA: *Geog.* Una de las nadiyas ó derivaciones del Padna, Ganges, que forman el Hugli; es la más oriental.

MATABELA ó VATUBELA: *Geog.* Grupo de islas en el Archip. de las Molucas, al S.E. de la isla de Ceram, en el Mar de Banda. Se compone de tres islas: Kassivui, Matabela ó Vatubela y Tior ó Teor, y de cinco pequeños islotes desiertos; sup. total 110 kms^2.

MATABELE ó MATEBELE: *Geog.* Región del Africa austral, al N. del Transwaal, y que hasta 1890 era considerada como dependiente de la colonia portuguesa de Mozambique. Parece que la forma exacta del nombre es Ma-Tabele. Está limitada al N. y al N.O. por el curso medio del Zambeze; al O. y S.O. por los est. de Jama ó Ba-Mamguato oriental; al S. por el Limpopo, que la separa del Transwaal, y al E. por una línea definida que sigue por la orilla dra. del Sabi hasta sus fuentes y vuelve al N. E para tocar en el Zambeze, cerca de Zumbo. Calcúlase la superficie de esta región en 344 000 kms^2.

La cadena de los montes Molopo divide diagonalmente el país en dos hoyas diferentes: de un lado la del Zambeze; de otro las del Sabi y el Limpopo. Comienza en la frontera N.E. y sigue hacia el S. O., presentándose en casi toda su extensión dominada por mesetas más ó menos extensas hasta terminar en una suerte de montón caótico de granitos de las formas más extrañas. Altura media 1 200 m.; máxima probable 1 700. Los valles de ambas vertientes son ásperos y profundos. El clima de la región montañosa es sano y agradable, no siendo nunca intensos el calor ni el frío. En invierno jamás llueve; en cambio de noviembre á marzo la lluvia cae en cascadas y descargan tormentas terribles. En la llanura húmeda y cubierta de bosques vírgenes el calor es intenso; allí reinan las fiebres, principalmente en la bajada del Zambeze. El país es rico. El suelo préstase admirablemente á toda suerte de cultivos. El árbol del pan, la palmera, el baobab, el algodonero, el olivo crecen por todas partes; inmensas selvas de preciosas maderas cubren millares de kms. La caza es abundantísima; hay antílopes, jirafas, zebras, avestruces, leones, elefantes, etc. Los indígenas poseen grandes rebaños de carneros y cabras. Las mujeres cultivan el suelo, obteniendo con poquísimo trabajo abundantes cosechas.

Los habits. son de muy diverso origen. En 1834 invadió esta región el famoso guerrero cafre Mutselicasi, quien venía de la región del Cabo capitaneando un ejército de zulús. Mutselicasi era un conquistador á quien la Historia habría inmortalizado de haber mostrado su talento en otro medio. Conquistaba y organizaba la conquista, tendiendo á la formación de un vasto Imperio militar, para lo cual incorporaba á su ejército los varones de los países sometidos. Restos de su Imperio, al N. del Limpopo, son los matabeles actuales, gente hasta hace poco dada al pillaje y á la matanza. Sometidos á ellos viven los maxonas (ma-xonas, según la mejor ortografía). Se han refugiado en las mesetas del interior llamadas por eso *tierra de los ma-xonas*. Son gente pacífica é industriosa, peritos en el arte de forjar el hierro, fabricar cestas y criar ganado. Algunos ma-xonas que habitan en las márgenes del Sabi viven del pillaje como los matabeles. Más sometidos á éstos que los ma-xonas están los ma-kalakalas, gentes que viven en la vertiente meridional de los montes Molopo. Son industriosos é inteligentes. Los últimos de todos son algunos hotentotes y bosjimanos, tristes seres embrutecidos por el aguardiente y procedentes del Cabo. El número total de habits. estímase en 40 000.

El rey de los matabeles goza de poder absoluto, pero algunas veces se digna escuchar el parecer de su consejo. El territorio comprende cuatro grandes divisiones militares, cada una de las cuales se subdivide en distritos. La nación puede armar 12000 guerreros. Pero el poder militar de los matabeles toca á su fin. La emigración anglosajona procedente del Cabo ha salvado en estos últimos años la cuenca del Limpopo y se ha entrado en la del Zambeze, con verdadero deseo de instalarse en ella. Formóse en Londres una poderosa compañía patrocinada por el gobernador de la Colonia del Cabo y en la que entraron ricos magnates ingleses. Titulóse *Compañía del Africa meridional*, y tenía por objeto la ocupación y exploración del Matabele y del Maxona. Portugal, que se atribuyó siempre la soberanía de esta región, protestó, pero inútilmente. Los ingleses no se cuidaron de la protesta, y han impuesto á Portugal un tratado por el que éste les cede el Matabele, el Maxona y todo el país hasta el lago Ñasa.

MATABUENA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Santa María de Nava, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 13 edifs. || Lugar con ayuntamiento, p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 571 habits. Sit. cerca de Cillamayor y Matamorisca. Cereales, cáñamo y legumbres; cría de ganados.

MATABUEY: m. *Bot.* Nombre vulgar de la planta conocida en la nomenclatura botánica bajo el nombre de *Bupleurum fruticosum*, L., de la familia de las Umbelíferas.

MATACÁN (de *matar* y *can*): m. Composición venenosa para matar los perros.

– MATACÁN: NUEZ VÓMICA.

– MATACÁN: Liebre que ha sido ya corrida de los perros.

– MATACÁN: Piedra grande de ripio, que se puede coger cómodamente con la mano.

MATACÁN: m. Dos de bastos, en el juego de naipes cuca y MATACÁN.

– MATACÁN: prov. *Murc.* Encina nueva.

MATACANDELAS: m. Instrumento que, puesto en una vara ó caña, sirve para apagar las luces.

– MATACANDELAS: V. EXCOMUNIÓN Á MATACANDELAS.

MATACANDIL: m. prov. *Murc.* LANGOSTA; especie de cangrejo muy común en los mares de España. Es de unos 2 pies de longitud, con el cuerpo ovalado y la cola muy larga y ancha. Tiene la parte anterior del carapacho armada de púas, y dos como cornezuelos muy largos en la parte anterior de la cabeza. Su carne se estima como un manjar sano y delicado.

– MATACANDIL: *Bot.* Nombre vulgar de la planta que en la nomenclatura botánica se llama *Sisymbrium Irio*, L., de la familia de las Crucíferas, y una de las primeras especies que aparecen en la primavera. Esta planta puede reconocerse por ser anual, de 2 á 3 decímetros de altura, lampiña ó poco pubescente, con el tallo liso y más ó menos ramoso, las hojas pecioladas, runcinadas, pinnadopartidas, con el lóbulo terminal prolongado y los laterales irregularmente dentados. Los sépalos están algo divergentes y son dos ó tres veces más cortos que los pedúnculos, y éstos son filiformes, patentes, de 6 á 10 milímetros, con los pétalos pequeños, amarillos, con las silicuas largas, delgadas y agudas en ambos extremos, con las semillas aovadas y lustrosas. Florece en primavera y verano, y habita en lugares algo húmedos entre los escombros.

– MATACANDIL: *Bot.* Nombre vulgar de varias plantas que florecen en primavera y pertenecen á la familia de las Liliáceas. La más frecuentemente designada con esta denominación es el *Myogalum nutans*, Lk., especie bulbosa, común en los terrenos de cultivo de Europa. Presenta un corto número de hojas estrechas naciendo de la cebolla. El tallo es desnudo en la base y se ramifica en la parte superior, formando un racimo unilateral en que cada flor nace en la axila de una bráctea, y consta de seis sépalos iguales, de color verde exteriormente y blanco brillante en el interior; seis estambres con los filamentos ensanchados en forma de pétalo lanceolado, con las anteras amarillas; ovario trilocular, del que resulta un fruto capsular ovoideo y polispermo.

Alguna vez se han llamado así otras varias liliáceas correspondientes al género *Botryanthus*, del que la principal especie es el *B. odorus*, Kunth., muy caracterizada por ser planta rizocárpica, que florece en primavera y presenta todas las hojas radicales de 3 á 4 decímetros de largo, y son plano-acanaladas y ligeramente denticuladas; las flores están al principio amontonadas y luego forman un racimo alargado, con los pedúnculos más largos que el perigonio; éste urceolado, con seis dientes en la boca, y en las flores fértiles bien desenvuelto y de un intenso color morado, y los estambres inclusos; estilo filiforme y estigma casi trígono; las flores terminales son estériles y coloreadas como los pedúnculos de color morado más claro, formando una especie de cima ó penacho terminal; fruto en caja, trígono y con las semillas angulosas.

MATACÍA: f. prov. *Ar.* Muerte ó matanza.

MATACONG: *Geog.* Isla de la costa O. de Africa, dependiente del Senegal y sit. al N.O. de la desembocadura del Mellacoré. Se disputaron su posesión Inglaterra y Francia, y quedó como francesa por convenio entre las dos potencias en 1884.

MATACOS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del Gran Chaco, Rep. Argentina; se dividen en dos grupos: los mataguayos, salvajes, y los mansos ó semicivilizados.

MALACUNI: *Geog.* Río del territorio Amazonas, Venezuela; nace en el cerro de Patuibire, de la sierra Vascima, y desagua en el Orinoco.

MATACHANA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Castropodame, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 251 edifs.

MATACHEL: *Geog.* Río de la prov. de Badajoz. Nace en el término y al N. de Azuaga, corre con dirección general al N.O. por el S. de las sierras del Pedroso y de Hornachos, baña la parte oriental de la Tierra de Barros, y desagua en el Guadiana, orilla izq., por cerca de Alanje y no lejos de Mérida; su curso es de unos 80 kms.

MATACHÍN (del ár. *motauachhin*, enmascarados): m. En lo antiguo, hombre disfrazado ridículamente, con carátula y vestido de varios colores, ajustado al cuerpo desde la cabeza á los pies. De estas figuras solían formarse danzas, en que, al son de un tañido alegre, hacían muecas y se daban golpes con espadas de palo y vejigas llenas de aire.

Acaso deberían desaparecer... los títeres y MATACHINES, los pallazos, arlequines, etc.
JOVELLANOS.

Un traje de colorines
Como el de los MATACHINES,
Cierta mona se vistió: etc.
IRIARTE.

– MATACHÍN: Esta danza.

– MATACHÍN: Juego usado entre los MATACHINES, haciendo movimientos y dándose golpes.

– DEJAR á uno HECHO UN MATACHÍN: fr. fig. y fam. Avergonzarle.

MATACHÍN (del ital. *matassino*): m. JIFERO; oficial que mata las reses y las descuartiza.

Entre los cortadores, los MATACHINES y los chalanes ó tratantes en ganado, estaban los grandes viveros de diestros, etc.
ANTONIO FLORES.

– MATACHÍN: fig. y fam. Hombre pendenciero, camorrista.

MATADEÓN DE LOS OTEROS: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Cas-

trovega de Valmadrigal, Fontanil de los Oteros, San Pedro de los Oteros, p. j. de Valencia de Don Juan, prov. y dióc. de León; 919 habitantes. Sit. cerca de Santa Cristina y de Joarilla. Cereales, vino y legumbres; cría de ganados.

MATADEPERA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Tarrasa, prov. y dióc. de Barcelona; 574 habits. Sit. en terreno áspero y montañoso, cerca del part. de Igualada. Vino, aceite, y algunos cereales y legumbres.

MATADERO: m. Sitio donde se mata y desuella el ganado destinado para el abasto público.

... las carnes serian generalmente más baratas, si en todas partes se admitiesen libremente al MATADERO las reses traídas al consumo.
JOVELLANOS.

... los alumnos de los MATADEROS se ensayan con las vacas más revoltosas, etc.
RODRÍGUEZ RUBÍ.

Pocos días antes trajo del campo un rústico una ternerita que se habia perniquebrado; iba á llevarla al MATADERO y venía á decir á mi padre qué quería de ella para su mesa: etc.
VALERA.

– MATADERO: fig. y fam. Trabajo ó afán de grave incomodidad.

El ir tan lejos todos los días es un MATADERO.
Diccionario de la Academia.

– IR Ó VENIR uno, ó LLEVAR á otro, AL MATADERO: fr. fig. y fam. Meterse, ó poner á otro, en peligro evidente de perder la vida.

... cuando el ejército va desconcertado y desordenado, más *va al* MATADERO que á pelear.
P. ALONSO RODRÍGUEZ.

– MATADERO: La constitución de los mataderos y las exigencias de la alimentación pública preocupan en la actualidad á cuantos se dedican al conocimiento del régimen municipal. Antes de la creación de los mataderos los carniceros sacrificaban las reses en lo interior de las ciudades, lo cual producía gravísimos inconvenientes para la salud pública, y muchas desgracias cuando se soltaban los animales y enfurecidos corrían las calles sembrando el espanto y á veces la muerte en su camino. El cuidado y buen orden de las poblaciones, así como las reglas más rudimentarias de la Higiene, pedían en los tiempos modernos una reglamentación sabia y bien entendida referente á tan importante asunto. El genio de Napoleón I no desdeñó ocuparse de la cuestión, y merced á su vigorosa iniciativa desaparecieron en París los mataderos particulares, germen de multitud de enfermedades que gravemente atacaban la salud pública. El sistema fué rápidamente imitado, y si por una parte se evitó que los miasmas que partían de las carnicerías particulares donde se sacrificaban reses envenenasen la atmósfera, por otra se logró que los animales muertos fuesen previamente reconocidos, a fin de cortar el abuso de que lo sean aquellos que padezcan enfermedades contagiosas ó no ofrezcan garantías de reunir las mejores condiciones para el consumo. Además, la forma en que hoy se hallan constituídos los mataderos en todos los pueblos cultos permite el aprovechamiento de substancias animales, como huesos, carnes, sangre, etc., que antes se perdían en las carnicerías particulares.

Los mataderos deben estar situados hacia los extremos de la población, aislados y cerca de aguas corrientes; hasta cierta altura deben ser de piedra para resistir el lavatorio continuo á que deben someterse, siendo de necesidad que por la posición y conveniente espesor de los muros haya en las salas ventilación y temperatura agradable, pues si el calor fuese excesivo facilitaría la putrefacción de las carnes. Debe la autoridad municipal cuidar de que haya en los mataderos aseo, buen orden, comodidad para los compradores, y mucha vigilancia para lograr que no se infrinjan las ordenanzas de salubridad ni se vendan carnes de reses malsanas, que deberán siempre reconocerse antes de matarlas, y sobre todo cuando haya enfermedades contagiosas del ganado, cuyas carnes pueden ser muy perjudiciales, y más todavía la cabeza, el hígado, los pulmones, el bazo, los intestinos y las extremidades.

La inspección de carnes se rige en España por el reglamento aprobado por Real orden de 25 de febrero de 1859. Con arreglo al mismo, todas las reses destinadas al consumo público deberán sacrificarse en el matadero, sin que pueda sacrificarse ninguna res que no haya sido previamente reconocida por el inspector de carnes. Las reses destinadas al consumo deberán entrar por su pie en la casa matadero, á no ser que un accidente fortuito, probado debidamente, las hubiese imposibilitado de poder andar. Muertas las reses, y cuando están puestas al oreo, practica el inspector un segundo reconocimiento para cerciorarse, por el estado de las vísceras, de la sanidad de las mismas, dando parte al concejal de turno de las que conceptúe nocivas á la salud, para que desde luego ordene que sean separadas de las sanas y se proceda á su inutilización. La limpieza del establecimiento estará encargada á los cortantes, que la harán por turno y por orden de lista. El encierro ó *tría* de las reses se hará con sosiego, principalmente por lo que toca á las mayores, sin que se permita bajo ningún pretexto la entrada en la casa matadero de ninguna res muerta, ni con heridas recientes causadas por perros, lobos ú otros animales carnívoros. No se permitirá que se toreen ó capeen las reses destinadas á la matanza, ni tampoco se permitirá que se les echen perros ó se las martirice antes de la muerte, procurándose, por el contrario, que sean muertas en completo reposo y con los instrumentos destinados al efecto. A fin de evitar los perjuicios que podrán seguirse á la salud pública, no se permitirá entrar en las degolladuras de las reses brazos ó piernas de persona alguna, aun cuando lo solicite, pudiéndose servir de la sangre y bañarse con ella por medio de vasijas especiales.

Estas disposiciones del reglamento de 25 de febrero de 1859, ratificadas y recordadas por diferentes circulares y Reales órdenes, requieren la más estricta observancia, y la autoridad debe vigilar su exacto cumplimiento, falseado desgraciadamente con gran frecuencia.

La mayoría de los mataderos no reunen las condiciones debidas, y el de la misma capital de España, situado en la inmediación de la puerta de Toledo, y construído en 1855 siendo alcalde primero D. Valentín Ferraz, no corresponde á las necesidades de la población.

Las operaciones que sufre el ganado destinado al consumo son análogas en los mataderos de los países cultos, exponiéndose, por lo tanto, las de aquéllos que mejor montado tienen tan importante servicio.

El ganado entra en el establecimiento en las primeras horas de la mañana y es conducido á un patio para ser reconocido por el inspector sanitario, marcándosele con número ó señal correspondiente al dueño, y la que indique ser admitido ó rechazado. En algunos mataderos se procede incontinenti al sacrificio de las reses, pero en los bien montados, son éstas, una vez terminado el examen sanitario, recogidas en los establos, quedando en observación hasta el día siguiente, en que después de sufrir nueva inspección se ponen, sin salir del establecimiento, á disposición de los carniceros, que las pueden hacer degollar por los dependientes de aquél cuando les convenga. El ganado queda sujeto á las argollas que hay en los pesebres, y es alimentado con paja de cebada ó trigo, recibiendo dos piensos, uno por la mañana y otro por la tarde. Los establos para las terneras y los rediles están divididos por rejas de hierro á fin de tener separado el ganado de cada dueño. Las terneras son alimentadas con avena y los carneros con paja. Al ganado que está más de cuarenta y ocho horas en el establecimiento se le marca con una señal especial, que se repite por cada día más que está en depósito. En los establos donde hay ganado existe una guardia permanente.

Cada carnicero tiene un número de orden, y para evitar quejas y abusos la matanza se hace por orden numérico y en tal forma que el primero de un día es el último del siguiente. Cuando le llega el turno escoge el ganado que necesita, el cual es conducido por los mozos del establo á la administración de consumos para su pago y aplicación de dicho impuesto, entregándolo después á los encargados de la matanza, que lo llevan á los sitios donde se sacrifica.

Los bueyes y vacas, lazados por los cuernos y sujetos á las argollas que hay en las columnas de hierro de la nave destinada á este uso, se matan en seguida por uno de los modos ó sistemas siguientes:

1.° *Sistema del yugo ó de cortar el nervio.* – Consiste en cortar la medula espinal con un cuchillo triangular muy afilado, que se introduce entre el occipital y la vértebra atlas.

2.° *Sistema de puño ó de puntilla.* – Este sistema difiere tan sólo en el modo de herir al animal.

El matarife se coloca del lado izquierdo de la res, asegura el cuerno del mismo lado, y cogiendo el cuchillo ó puntilla con la mano cerrada da el golpe perpendicularmente en el espacio que queda entre la vértebra atlas y avis, por donde el instrumento penetra para cortar la medula espinal. El animal cae instantáneamente. Si el ganado es bravo el matarife se coloca para dar el golpe dentro de un burladero, desde donde llama la atención de la res. El sistema es algo expuesto, habiendo matarifes que afinan extraordinariamente su habilidad y rara vez marran el golpe.

3.° *Sistema de pecho.* – Es la sangría estando de pie el animal. Un ayudante obliga á éste á volver la cabeza hacia un lado, instante que aprovecha el matarife, colocado al otro, para introducirle el cuchillo en el pecho. Por este sistema el animal sufre mucho y tarda bastante en morir.

4.° *Sistema de degollación.* – Es el que practican los israelitas. Tienden al animal en el suelo amarrado de los miembros y vuelto sobre el dorso, teniendo el cuello extendido y la cabeza apoyada en el suelo por los cuernos. Un ayudante le alarga el cuello y el sacrificador ó *cholchet*, que casi siempre es un sacerdote, con un *saquín* (alfanje) corta la piel de todos los órganos y tejidos de la parte inferior del cuello hasta cerca de las vértebras cervicales, lavando antes con agua el sitio donde va á operar para limpiarlo de cualquier cuerpo extraño que pueda dificultar el golpe.

Las terneras son muertas por el sistema mixto de degollación y de yugo. Las suspenden por los miembros posteriores, y en esta posición les dan muerte por el primero y cuarto procedimiento. Los carneros son yugados. Los echan sobre el suelo, colocando hacia arriba el borde inferior del pescuezo, y con un cuchillo muy afilado y fuerte les hieren en la medula espinal, introduciendo el instrumento por el espacio que hay entre el cuerpo del atlas y el occipital. Después los sangran por degollación. En todos los mataderos bien establecidos hay suma vigilancia para que las reses queden bien sangradas.

Concluídas estas faenas, y cuando las reses están completamente sin vida, empiezan las operaciones del desuello, para lo cual las colocan sobre el dorso, sosteniéndolas en esta posición con cuñas de madera. Dos oficiales ejecutan la operación, uno por el cuarto anterior y otro por el posterior. El primero da un corte á lo largo de la línea media inferior del cuerpo, empezando en el pecho, siguiendo hasta el ano, volviendo después á continuarlo hasta las mandíbulas, y dos cortes más en la parte interna de las extremidades anteriores desde la rodilla hasta encontrar el corte central.

El segundo practica otros dos cortes por la parte interna de los miembros, desde el corvejón hasta encontrar el corte medio. En seguida empiezan á desprender la piel, teniendo cuidado de no golpear el cuero con la carne. Después de desprendida la piel del pescuezo, manos, vientre y piernas cortan los extremos por las articulaciones radiocarpienses y tibiotársicas, pero dejando las pezuñas unidas al cuero, y separan la cola por la sexta vértebra coxígea. La piel queda entonces sólo adherida al espinazo. Generalmente el desuello se hace con un cuchillo de forma triangular, de corte ó filo un poco convexo en el tercio anterior.

Las terneras y carneros se desuellan de un modo análogo, siendo antes hinchados con un fuelle. Para practicar esta operación dan un corte en uno de sus miembros posteriores, junto á la pezuña, introduciendo una vareta de hierro, que siguiendo varias direcciones entre la piel y los órganos subcutáneos rasga las mallas de los tejidos para auxiliar la entrada del aire, el que se introduce con el cañón del fuelle aplicado al corte. Este sistema facilita el desuello y da á la carne un aspecto agradable á la vista.

A las vacas y bueyes se les extrae la lengua, que en las terneras y carneros se deja unida á la cabeza. Todo el ganado vacuno se abre en canal extrayéndole en seguida los estómagos, intestinos, etc., cuidando de sujetar bien el esófago

para evitar que las substancias alimenticias que haya en el vientre ensucien las paredes internas del abdomen. Inmediatamente se suspenden las reses por medio de ganchos y cuerdas, á la altura necesaria para poder operar en el torno. Les acaban de quitar la piel que queda unida á la cabeza, la cual desuellan seguidamente, y cortados los cuernos por la base se extraen los despojos, corazón, hígado, etc.

Los bueyes y vacas se cortan por la mitad á lo largo de la columna vertebral, y estas dos mitades se dividen en dos cuartos por la última vértebra y el postrer espacio intercostal. El cuarto trasero, al que queda unida la cola, con el cuarto delantero opuesto, constituyen lo que llaman media res cargada, y los otros dos cuartos la media res descargada. Los carneros y las terneras suelen quedar enteros. La carne se marca con el número del dueño á quien se destina.

Las pieles se conducen á los almacenes, en donde se salan con sal común. Se tienden unas sobre otras formando pilas y se cubren de sal por su superficie interna. Al fin de cada semana se deshace la pila, separando las pieles por dueños. Para distinguir las de cada carnicero se emplea una señal particular que se marca por medio de cortes en la cola de las pieles.

El servicio interior del matadero en algunas poblaciones se hace por medio de una vía férrea con los ramales necesarios para que se hallen reunidos por ella todos los departamentos, talleres y el patio de descarga. El transporte se hace por vagonetas de hierro de cuatro ruedas, que se descargan quitando la barra de hierro que las une á las ruedas.

– MATADERO: *Geog.* Primer dist. de la cuarta subdelegación del dep. y prov. de Tacna, Chile. Comprende la parte N. de la subdelegación, separada del dist. núm. 2 por la calle del Comercio, teniendo por E. y O. los límites de la misma subdelegación.

MATADOR, RA: adj. Que mata. U. t. c. s.

> No culpes, hermana, al muerto,
> Pues solamente es deudor
> Don Felipe, el MATADOR,
> Dese llanto.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> La (ley) 10 hace igual extensión contra los robadores y MATADORES públicos y contra los que mueren en torneo.
>
> JOVELLANOS.

> Acaudillando á su tropa
> Le veré llegar triunfante,
> Y la bala MATADORA
> Que herirle debiera ¡acaso
> Otro corazón destroza
> Más generoso, más fiel...!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MATADOR: m. En el juego del hombre, cualquiera de las tres cartas del estuche.

> ... pues voto á diez que si saco la espadilla,
> que no haya sido jamás triunfo tan MATADOR.
>
> RIVERA.

MATADURA (de *matar*, herir y llagar la bestia por ludirle el aparejo ú otra cosa): f. Llaga ó herida que se hace la bestia por ludirle el aparejo.

> – ¡Esta era la mula mansa!
> – Mansa es; pero tiene cosquillas;
> Debiósele de asentar
> La silla en la ATADURA.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Le hallaron el lomo
> Asaz mal ferido,
> Con seis MATADURAS
> Y tres lobanillos, etc.
>
> IRIARTE.

– DAR á uno EN LAS MATADURAS: fr. fig. y fam. Zaherirle con aquello que siente más ó que le causa más enojo y pesadumbre.

MATAFUEGO: m. Instrumento ó aparato para apagar los fuegos.

– MATAFUEGO: Oficial destinado para acudir á apagar los incendios.

MATAGALPA: *Geog.* Dep. de la Rep. de Nicaragua: 43450 habits. Su cap. es la c. del mismo nombre, con 15000 habits. El dep. ocupa la parte central de la Rep., entre los de Segovia al N., León y Granada al O., Chontales al S. y la Reserva Mosquita al E. Hacia el confín N. se hallan las montañas de Yeluca; en el S. el río Grande ó de Matagalpa, que va á desembocar en el Atlántico al N. de la laguna de las Perlas. La parte O. del dep. es muy montañosa, y en ella se halla la cap., sobre una meseta de unos 1 000 m. de alt. Casi toda la población del dep. es indígena. Hay yacimientos de oro.

MATAGALLEGOS: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta de la familia de las Compuestas, que es la llamada científicamente *Centaurea paniculata*, L.

MATAGALLINA: f. prov. *Logr.* TORVISCO.

MATAGALLOS: m. *Bot.* Nombre vulgar de una especie de plantas de la familia de las Labiadas, cuyo nombre científico es *Phlonni purpurea*, L.

MATAGENTE: *Geog.* Uno de los dists. ó partes en que está dividido el cerro mineral de Pasco, Perú. Ha producido mucho metal; tiene este nombre porque en uno de los derrumbes murieron más de 30 operarios, y porque muchas personas que han entrado al interior de las minas no han vuelto á salir, por haberse perdido en el laberinto de sus labores ó por otras causas (Paz Soldán).

MATAGORDA: *Geog.* Laguna del est. de Tejas, Estados Unidos, es continuación de la laguna del Madre, y está separado del Golfo de Méjico por una península arenosa larga y estrecha. Tiene esta laguna unos 75 kms. á lo largo del golfo; es muy estrecha y profunda y sufre violentas tempestades. || Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en el Golfo de Méjico, en la desembocadura del Colorado, que le recorre de N. á S.; 4200 kms.² y 4000 habits. Cultivo de caña de azúcar y algodón. Cap. Matagorda, antigua ciudad española, con unos 700 habits.

MATAGUÁ: *Geog.* Río de la isla de Cuba. Es, según Pezuela, el nacimiento más caudaloso del Arimao, que baja de la sierra del Escambray y se reune en ángulo recto á los otros nacimientos que vienen de las lomas que se levantan al O. de la hacienda de Minas Ricas, y corriendo con dirección al O. riega el part. de Manicaragua, de la jurisdicción de Villa Clara. También se conoce con el nombre de Mataguá uno de los afls. del mismo Arimao en su curso inferior, que tiene su origen en las lomas de Quircán, la Bermeja, el Macagual y otras, y su sinuoso curso, deslizándose por entre sierras de bastante elevación, riega el part. de Cumanayagua, de la jurisdicción de Cienfuegos. Forman su corriente vistosísimos saltos que se divisan desde el camino de esta c. á la de Trinidad, y penetrando en el valle de Arimao vierte sus aguas en este río, más abajo de la aldea de su nombre.

MATAGUSANOS: m. *Bot.* Nombre que dan en gran parte de la América meridional á la *Flaveria Contrayerba*, Pers., de la familia de las Compuestas, especie que tiene en dicho país empleo como planta medicinal.

– MATAGUSANOS: *Geog.* Travesía de la provincia de San Juan, Rep. Argentina, sit. al N. del valle de Zonda y al S. del Jachal; tiene unos 125 kms. de largo por 15 á 20 de ancho, y comienza á unos 25 kms. al N. O. de San Juan, en el camino que conduce de esta c. á Jachal.

MATA-HAMBRE: *Geog.* Ensenada de la isla de Cuba, sit. en el contorno meridional de la península de Zapata, y cerrado al S. por el cayo de Mata-Hambre. || Cabo con que termina al O. la península de Zapata. || Pequeño cayo inmediato á la costa S. de esta península. || Sierra en la prov. de Santa Clara, Cuba. De su falda septentrional se desprende un ramal casi paralelo que se conoce con el nombre de loma del Ojo de Agua, y en la vertiente meridional se hallan los nacimientos comunes de los ríos Jatibonico del Norte y del Sur. Esta sierra, que es muy amplia y extendida en su base, continúa por el E. con el nombre de sierra de Jatibonico, y forma en parte la línea de las vertientes que dividen longitudinalmente la isla.

MATAHIVA, MATAYBA ó LAZAREFF: *Geog.* Isla del N. del Archip. Tuamotú, Polinesia, Oceanía. Tiene unos 20 kms.² de sup.; en ella abundan los cocoteros y tortugas y escasea el agua potable.

MATAHUMOS: m. ant. DESPAVILADERAS.

MATAIN: *Geog.* Río de la prov. de Zambales, Luzón, Filipinas; á los 10 kms. de curso desagua en el puerto de Subig.

MATAJUDAICA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Casavells, p. j. de La Bisbal, prov. de Gerona; 28 edifs.

MATAJUDÍO: m. MÚJOL.

MATA-KITERAGE: *Geog.* V. PASCUA.

MATALAHUGA: f. MATALAHUVA.

MATALAHUVA (del ár. *haba*, *halúa*, anís): f. ANÍS; planta anua, como de un pie de altura, con hojas redondas y hendidas en gajos, flores pequeñas en umbela y semilla menuda de sabor agradable,

– MATALAHUVA: ANÍS; semilla de esta planta.

MATALÁN: *Geog.* Una de las islas Cuyos, Filipinas.

MATALAVILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Palacios del Sil, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 65 edifs.

MATALBANIEGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Matamorisca, p. j. de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia; 11 edifs.

MATALE ó MATELA: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. del Centro, isla de Ceylán, sit. al N. de Kandy, á orilla del Pinga-Oya, afl. de la izquierda del Mahaveliganga; 4000 habits. El valle de Matale es uno de los más hermosos de la isla y está rodeado de montañas cubiertas de vegetación, con numerosas plantaciones de café.

MATALEBRERAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Montenegro, partido judicial de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Tarazona; 587 habits. Sit. al pie de la sierra del Madero, en la carretera de Soria á Castillíscar por Tarazona y Egea de los Caballeros. Terreno fertilizado por un arroyo que desagua en la laguna de Añavieja; cereales, patatas y legumbres.

MATALOBOS: m. ACÓNITO.

– MATALOBOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Bustillo del Páramo, p. j. de La Bañeza, prov. de León; 95 edifs. || V. SANTA EULALIA DE MATALOBOS.

MATALOM: *Geog.* Pueblo de la prov. de Leyte, Filipinas; 4 671 habits. Fué visita del pueblo de Hilongos.

MATALÓN, NA: adj. Dícese de la caballería flaca, endeble, y que rara vez se halla libre de mataduras. U. t. c. s.

MATALOTAJE: m. Prevención de comida que se lleva en una embarcación.

> ... á los cuales religiosos había de dar el flete y MATALOTAJE.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

> Tendrás, sin que te empaches ni procures,
> Lo que suelen llamar MATALOTAJE.
>
> CERVANTES.

– MATALOTAJE: fig. y fam. Conjunto de muchas cosas diversas y mal ordenadas.

> – Burguillos viene. – ¡Gentil
> MATALOTAJE! – Es valiente.
> – Dios guarde la buena gente.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Lleva ese MATALOTAJE
> Allá dentro, y ten cuidado
> Con los gatos, no se traguen
> El anzuelo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MATALOTE: adj. MATALÓN. U. t. c. s.

MATALPINO: *Geog.* V. del ayunt. de Boals, p. j. de Colmenar Viejo, prov. de Madrid; 44 edifs.

MATALQUI: *Geog.* Cabo de la costa occidental de la isla de Chiloé, Chile, á los 42° 10' lat. S., y se eleva hasta 600 m. sobre el nivel del mar.

MATALUENGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Las Omañas, p. j. de Murias de Paredes, provincia de León; 76 edifs.

MATALVI: *Geog.* Puerto en la prov. de Zambales, costa O. de Luzón, Filipinas. Es una abrigada y limpia silanga que forma la isla Matalvi con la costa S. de la bahía de Masingloc; esta silanga se extiende unas 2 millas de E. á O. con un ancho medio de ½ milla; su extremo O. se halla abierto al N. comunicando con el canal S. de la entrada, y el extremo E. está casi cerrado por arrecife. El mejor fondeadero se halla en 15

m. cerca y á media distancia próximamente de la costa S. de la isla Matalvi, aunque puede fondearse en el paraje que más acomode de la islanga, pues por todas partes el tenedero es bueno entre 18 y 10 m. Sus orillas se hallan cubiertas de vegetación, asomando sólo en la que forma la tierra firme una punta de tierra con grandes cantos rodados al pie. La isla Matalvi es medianamente alta, muy emboscada y rodeada de mangles, asomando algunas puntas de piedra al N. de su parte E. Al N. de la isla, y pegado á ella, corre el arrecife que rodea á Yagat y Matalvi.

MATALLANA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Orzonaga, Pardavé, Robles, Serrilla, La Valcueva y Villalfeide, p. j. de La Vecilla, prov. y dióc. de León; 1 731 habits. Sit. á orillas del río Torío. Cereales, vino y legumbres; cría de ganados; minas de hulla y fabricación de cok. || V. del ayunt. de Santa Cristina de Valmadrigal, p. j. de Sahagún, prov. de León; 147 edifs. || Lugar del ayunt. de El Vado, p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara; 30 edificios.

– MATALLANA (MARQUÉS DE): *Biog.* Marino español. V. TORRES (RODRIGO DE).

MATAMÁ: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Martín de Anllo, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 23 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de La Retorta, ayunt. de Laza, p. j. de Verín, prov. de Orense; 46 edifs. || Lugar de la parroquia de Pao, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 30 edifs. || V. SAN PEDRO y SANTA MARÍA DE MATAMÁ.

MATAMALA ó SANTA MARÍA DE MATAMALA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Llosas, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 67 edifs.

– MATAMALA DE ALMAZÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Matute de Almazán y Santa María del Prado, p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 600 habits. Sit. en terreno desigual, bañado por el río Izana. Cereales, legumbres y patatas; cría de ganado.

MATAMANÓ ó BATABANÓ: *Geog.* Golfo en la costa S. y parte O. de la isla de Cuba, al N. de la isla de Pinos. Se divide en dos vastos senos. El primero se interna profundamente al E. con el nombre de ensenada de la Broa, entre la punta Gorda ó del Mangle, extremo oriental de Cabo de Mata-Hambre, y la punta de Cayamas y la de Salinas, al fondo N.O. del golfo. Interrumpen su navegación varios bajos, en donde sobresalen los cayos de Guanimar, los Guzmanes, de la Leña, del Aguila, los Hermanos, Corna, Jaco, Horqueta, Sombrero, Bivián y Carabela, que son los más inmediatos á la costa; el grupo de los Petalillos, los tres denominados de La Laguna, Cayo-Culebra, Flamenco, Malpaís, Buenavista, Redondo, Cruz, Monterrey y cayo de Ambar. Sin contar los que se hallan en la ensenada de la Broa, contiene este golfo los siguientes fondeaderos: el de Mayabeque, el de Batabanó, el estero de Cajío, los surgideros de Vacia Botija y la Jaiba, el embarcadero de Guanimar, ya en la ensenada de Majana, y los esteros de Sabanalamar, del Rancho, Guasimal Viejo, Guasimalillo, Mangle Gordo y Media Canoa, que abren en el arco que forma la costa meridional, entre la punta de Adentro y la de Carraguao ó Media Casa.

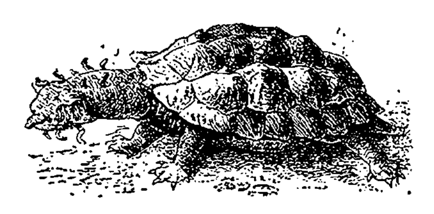
MATA-MATA: m. *Zool.* En el Brasil y Guayana se designa así al *Chelys fimbriata*, Schneid., reptil del orden de los quelonios, familia de los quelídidos.

El mata-mata es una tortuga que cuando más llega á medir unos 3 pies de longitud, cuyo espaldar es muy deprimido, con tres líneas de placas cónicas, un escudo nucal y dos caudales; peto sin partes móviles, largo, estrecho, con quillas laterales; abertura bucal muy ancha; mandíbulas con estuches córneos delgados; aberturas nasales en un hocico deprimido y largo; sobre cada tímpano un lóbulo membranoso, triangular; dos apéndices en la barba, cuatro en la garganta y una fila de ellos á cada lado del cuello; cola corta sin escudo apical; cinco uñas en las manos y cuatro en los pies.

La gruesa cabeza de este animal, su cuello largo y robusto, y más que nada los apéndices carnosos que lleva en las mandíbulas y cuello, los cuales segregan un licor muy fétido, hacen que esta tortuga sea sumamente repugnante.

Se le encuentra en toda la América del Sur, pero más especialmente en el Brasil y la Guayana.

Schomburgk ha sido el viajero que más datos ha dado acerca de las costumbres de este animal. Dice que se le encuentra siempre en el agua, escondido en la arena como acechando su presa, y



Matamata

que entonces es fácil cogerle, pero que lanza tan mal olor que el que lo sabe renuncia á su captura. A pesar de esto dice que los indígenas lo comen con avidez.

Otros viajeros aseguran que esta tortuga se alimenta solamente de plantas acuáticas y de las que crecen en las orillas de los ríos, pero la forma y consistencia de sus mandíbulas no hace esto muy verosímil.

En cautividad se alimenta fácilmente con pan y verduras, pero á veces se niega á tomar alimento y no tarda en morir.

MATAMBA: *Geog.* País del Africa ecuatorial que, según las antiguas relaciones, confinaba al N.E. con Angola, y de donde salió en el siglo XVI la terrible horda de los yagas, que desolaron el antiguo reino del Congo. En este país debía encontrarse el lago de Aquilonda, que no existe. En la mayor parte de los mapas modernos no figuran ya ni el país ni el lago.

MATAMBUE: *Geog.* Población del Africa ecuatorial; hace algunos años vivían los matambues en la orilla meridional del Rovuma, entre el lago Nangadi, que le separaba de los mahibas del lado del E., y Ngomano, en la confl. del Luyendé. Hoy sólo se les encuentra en algunos islotes del Rovuma ó mezclados con otros pueblos.

MATAMIENTO: m. ant. Acción de matar ó matarse.

MATAMONTE: *Geog.* Montaña aislada en la prov. de Valencia, en los confines de los términos de Carlet, Cantadán y Tous, part. de Carlet y Alberique. Dícese que debe su nombre á la circunstancia de ser muy peligrosas las tempestades que sobre ella se forman.

MATAMORES: m. *Agric.* Nombre que se da en la *Agricultura* de Herrera á las especies que, siendo inofensivas, tienen semejanza exterior con otras peligrosas, como por ejemplo el *Lamium album*, que tanto se asemeja á una ortiga cuando tiene flores abiertas.

MATAMORISCA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Cenera, Corvio, Matalbaniega, Quintanilla de Corvio y Villanueva de Pisuerga, p.j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia, dióc. de Burgos; 552 habitantes. Sit. entre los ríos Pisuerga y Ruagón. Cereales y legumbres; cría de ganados.

MATAMOROS: *Geog.* C. y puerto de alt. en el río Bravo, cab. del dist. del Norte y de la municipalidad de su nombre, est. de Tamaulipas, Méjico. Se halla sit. al N.E. de Ciudad Victoria; 15 000 habits. La c. se halla cercada por el N. y E. por el río Bravo, y además, por el último rumbo, por las dos lagunas llamadas del Bravo y de los Cuarteles, hallándose á 50 kms. de la desembocadura de dicho río. Los principales edificios de Matamoros son los templos de la Parroquia y Nuestra Señora del Refugio, la aduana, la Casa Municipal, el Colegio de San Juan, el hospital, el coliseo, el elegante Teatro de la Reforma y los cuarteles de infantería y caballería. Llamóse antiguamente Congregación del Refugio, y cambió su nombre por decreto de 23 de enero de 1823, fecha desde que cuenta su fundación, que se hizo con 3 280 españoles y castas y 580 indios. || Municip. del dist. de Viezca, est. de Coahuila, Méjico, cuyos límites son: al N. la municip. de San Pedro, al E. y S. la de Vieza, y al O. Villa Lerdo de Durango; 17 317 habitantes, distribuídos en la villa Matamoros de la Laguna, congregación de Hidalgo, las tres haciendas de San Antonio del Cayote, La Concepción y San Lorenzo, y 48 ranchos. Cultivos de maíz, fríjol, trigo, algodón, caña de azúcar, cebada, garbanzos y arvejón. || Dist. del est. de Puebla, Méjico. Tiene por límites al N. el distrito de Atlixco y parte del de Tecali; al E. el de Tepeji; al S. el de Chiantla, y al O. el est. de Morelos; 37 274 habits., distribuídos en 13 municipios: Matamoros de Izúcar, Tilapa, Tepexco, Tlapanalá, Jicotzingo, Tepeojuma, Epatlán, Ahuatlán, Teopatlán, Cohuecán, Actiopán, Coatzingo y Xochiltepec. || C. cab. del dist. de su nombre, est. de Puebla, Méjico (V. IZÚCAR DE MATAMOROS). || Antiguo cantón del est. de Chihuahua, Méjico, agregado hoy al dist. de Arteaga; 10 324 habits., distribuídos en las municipalidades de Guazapares y Chinipas. Comprende también las v. minerales de Guazapares y Chinipas, pueblo y mineral de Batosegachic y el de Tepochic, y 19 ranchos y rancherías.

– MATAMOROS DE LA LAGUNA: *Geog.* V. cabecera de la municip. de su nombre, dist. de Viezca, est. de Coahuila, Méjico; 4 000 habits. Fué fundada en 1539 en el lugar que antiguamente se llamó Vega de Marujo, á 335 kms. al O. de la c. del Saltillo. Los edifs. principales de la v. son la parroquia y la Casa Municipal. Matamoros de la Laguna es importante por su situación en terrenos fértiles y muy productivos en algodón, caña de azúcar y algunos cereales.

– MATAMOROS (DIONISIO): *Biog.* Caudillo mejicano. M. fusilado en Valladolid (Méjico) á 3 de febrero de 1814. Se ignora el lugar y año de su nacimiento. Nada se sabe tampoco de los primeros años de su vida. En los comienzos de 1810 era cura interino del pueblo de Jantetelio, donde sufrió algunas vejaciones por parte de los jefes del ejército español, y aun llegó el caso de que se le mandase prender por las autoridades españolas, que le consideraban adicto á la causa de la independencia. Libróse de la prisión Matamoros por la fuga, y se presentó á Morelos en Izúcar á 16 de diciembre de 1811. Este, descubriendo en el sacerdote grandes aptitudes para la carrera de las armas, le nombró coronel de su ejército. Matamoros organizó en poco tiempo gran número de fuerzas, marchó con Morelos á Talco y se encerró con él en Cuatla. Encargado de la defensa de las fortificaciones de la plazuela de Buenavista, acreditóse tanto por el acierto de sus disposiciones cuanto por el ejemplo de valor personal que dió á sus subordinados. Llamaron de tal manera sus servicios la atención general durante el asedio, que á él encargó Morelos que fuese á buscar socorros para la plaza, donde se carecía de víveres. Matamoros rompió la línea enemiga por el puente de Santa Inés, en la noche del 21 de abril de 1812, con 100 dragones, y se dirigió á Ocuitico para combinar con Miguel Bravo la manera de desempeñar más satisfactoriamente su comisión, de la que dependía la suerte de un gran número de sus compañeros. Al efecto, en compañía de aquél y del capitán Larios, se situó en Tlayacac, en las cercanías de Tacatepec, donde se reunieron algunos víveres. El plan se reducía á cargar por la barranca Hedionda y el pueblo de Amelcingo, mientras la guarnición hacía una salida, y poniéndose en contacto ambas fuerzas introducir los socorros. Pero el general español Calleja interceptó un correo y se preparó á frustrar los proyectos de los americanos. Al amanecer del 27, Matamoros atacó con bizarría á la retaguardia de las posiciones señaladas de antemano. Sin duda que el plan se hubiera realizado, á no ser por el aviso que tenían los españoles. Combatidos los que llegaban por fuerzas superiores, tuvieron que retirarse á Tlayacac, hasta donde fueron perseguidos, teniendo que abandonar 155 tercios, que eran los destinados á la plaza. Morelos rompió el sitio y se reunió con Matamoros, á quien ordenó que reorganizara una división en Izúcar, lo que efectuó aquel caudillo. En Izúcar tuvo Matamoros noticia del bando publicado en Méjico en 25 de julio de 1812, y que desaforaba á los eclesiásticos que tomaron parte en la revolución. Para vengar lo que juzgaba agravio hecho á la clase á que pertenecía, formó un regimiento de dragones, con el nombre de San Pedro, poniéndoles por bandera un estandarte negro con una cruz roja, á semejanza de la usada por los canó-

nigos en la ceremonia de la seña, con un letrero que decía: *Inmunidad eclesiástica*. Cuando Morelos marchó á atacar á Oaxaca, dió á Matamoros el mando de una brigada fuerte de 2 500 hombres bien equipados, armados y disciplinados, ocho cañones y un obús de 7 pulgadas; todo esto se debía al jefe que estaba á su frente, y que, marchando por Malcaxaque y Tlacotepec, llegó á Tehuacán. Allí fué ascendido á Mariscal de Campo Morelos, que le nombró también su segundo. Dióse el asalto á Oaxaca, y al frente de una columna de ataque se vió á Matamoros tomar el parapeto de la calle del Marquesado, empujar á los enemigos de una en otra posición, y apoderarse del convento del Carmen, convertido en un fuerte, siendo uno de los que contribuyeron más al rápido y para los americanos feliz éxito de aquel hecho de armas. Matamoros derrotó después á Manuel Lambrini en Tonalá el 19 de abril de 1813, á pesar de estar situado en una fuerte posición, que fué envuelta por sus tropas. De regreso de esta expedición á Oaxaca (28 de mayo), se le recibió con gran pompa; se adornaron las calles del tránsito; el Ayuntamiento le salió al encuentro hasta el pueblo de Santa María del Tule, y hubo grandes funciones religiosas. Morelos recompensó tan importantes servicios nombrándole Teniente General, dándosele á conocer su nuevo empleo delante de la tropa formada en cuadro en la plaza Principal. Los meses que siguieron á aquel acontecimiento los pasó Matamoros en disciplinar á sus soldados, activar la fabricación de pólvora y poner en arreglo la milicia de la provincia, saliendo al cabo de la ciudad, para la Mixteca (16 de agosto). Encontrándose con los españoles, se dió la batalla del Agua de Quichula ó de San Agustín del Palmar, ganada por los americanos. Matamoros en seguida estableció su cuartel general en Tehuicingo, hasta que fué llamado por Morelos para que contribuyese á la campaña de Valladolid. Cerca de esta ciudad acampó en las lomas de Santa María (22 de diciembre de 1813). El 23 se intimó la rendición y fué atacada la garita del Zapate, y á punto de tomarla los americanos llegaron Llano é Itúrbide, que rechazaron á los asaltantes. Morelos se retiró con las fuerzas que logró reunir, en lo que trabajó de una manera admirable Matamoros, y se situó á unas 22 leguas al S.O. en la hacienda de Puruarán. Allí decidió Morelos aguardar al enemigo, contra la oposición de sus oficiales, y sobre todo de Matamoros, que creía no era la posición defendible, ni prudente presentar batalla con tropas batidas recientemente; pero aquél se afirmó en su resolución, y se dispusieron sus tropas en orden de batalla, dejando el mando de ellas á su segundo, Matamoros, quien fué derrotado completamente por Llano é Itúrbide, y hecho prisionero por el soldado Eusebio Rodríguez, á quien se concedió por premio la cantidad de 200 pesos. Matamoros fué conducido á Valladolid, se le formó proceso, y, condenado á muerte, se le pasó por las armas.

– MATAMOROS (MERCEDES): *Biog.* Poetisa española contemporánea. N. en Cienfuegos (Cuba) en 1858. Educóse en el Colegio del Sagrado Corazón, del Cerro, y se dió á conocer en Cuba como autora de folletines publicados en *El Siglo*, que fueron agradablemente recibidos por el público. Merecen recuerdo los titulados *Las circunstancias, Bocetos á la pluma*, etc. Acerca del titulado *Antes del baile* dijo el citado periódico: «Es un trabajo ligero en el fondo, de agradable forma, no desprovisto tal vez de defectos inherentes á los que pisan los umbrales de la Literatura, pero que demuestra en conjunto excelentes cualidades de escritor.» Mercedes cultivó después la Poesía, y en Guanabacoa se oyó su primera composición, intitulada *Al morir el día*. Luego en *El Triunfo*, con el seudónimo *Ofelia*, insertó la traducción castellana en verso de las *Melodías hebreas*, de Byron, y en la *Revista de Cuba* sus producciones *Las Sensitivas*. Entre sus mejores trabajos se cuentan: *El ideal; Las dos primaveras; A un águila; Tributos; La peste; La mejor lágrima; El sueño del poeta; La muerte del esclavo; Invierno en Cuba*. También publicó *El Triunfo* su poema bíblico *La víctima de Belaa*. Mercedes ha traducido además *La joven cautiva*, de Chenier.

MATAMOROSA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Enmedio, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 50 edifs.

MATAMUCHACHOS: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una euforbiácea (*Yatropha cordata*).

MATAMURI: *Geog.* Río del Chittagong, Indo-China; nace en los confines del Arakán, desciende al N.N.O. paralelamente al Sangu, y más cerca del mar recoda al O., pasa por Manikpur y termina en el Golfo de Bengala, frente á las islas Kutabdia y Maskal; curso 120 kms.

MATÁN: *Geog.* Principado malayo de la costa O. de Borneo, dependiente de la residencia holandesa de Pontianak, Gran Archip. Asiático. Sit. al S. del principado de Sukkadana, en la cuenca del Paván. País fértil y en parte cubierto de bosques; minas de hierro y zinc, poco ó nada explotado.

– MATÁN: *Geog.* V. MARTÁN.

MATANCOCHA: *Geog.* Laguna del Perú, á la izq. del río Morona, en el cual descarga sus aguas, cerca de la laguna Chalhua.

MATANDRINO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Prádena, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 9 edifs.

MATANE: *Geog.* Río del condado de Rimonski, prov. de Quebec, Canadá. Sale del gran lago Matane, al que vierte un torrente que viene del pequeño lago Matane; recibe al Truite y al Taongadec, forma raudas y cascadas y desagua en la orilla S. del San Lorenzo en Saint-Jérome-de-Matane; curso 80 á 100 kms.

MATANGARAO: m. *Bot.* Nombre filipino con que se designa un árbol llamado por los botánicos *Melicome ternata*, Forst., el cual corresponde á la familia de las Rutáceas y tiene las hojas trifoliadas, con las folíolas lanceoladas, escotadas en el ápice y de 8 á 10 centímetros de longitud por 3 á 4 de anchura, casi enteras y sembradas de glándulas que aparecen en el envés como puntos transparentes; el pecíolo común es muy largo, y el que lleva cada una de las tres folíolas cortísimo; las flores son axilares y están dispuestas en racimos casi sencillos; el fruto es pedunculado y formado por cuatro folículos que se separan unos de otros en la maduración.

MATANG-OLANG: m. *Bot.* Nombre con el que designan en las islas Filipinas un arbusto de la familia de las Celastráceas (*Salacia prinoides*, D. C.), especie cuya altura es de unos 2 ½ metros; las ramas son cilíndricas, comprimidas en los extremos; las hojas opuestas, paripinnadas, con las hojuelas lanceoladas, lampiñas, onduladas en el margen, con dientes obtusos y cortamente peciolados; las flores son pequeñas y forman umbelas axilares, de cuatro á seis radios bastante largos; el fruto es una baya amarillenta, globosa, del tamaño de una guinda y coronada por el estilo; su pulpa es blanca, algo dulce, sentada sobre el receptáculo, con una semilla oval, rara vez dos, y una epidermis muy delgada; es comestible, aunque no sea tenida en gran estimación; florece en enero; la savia se emplea para elaborar un jarabe refrescante.

MATANTE: p. a. ant. de MATAR. Que mata. Usáb. t. c. s.

> –Mi señora por Dios santo,
> Que sois esto y otro tanto
> Más que ninguna hermosura,
> MATANTE de las del ampa
> Sois con vuestro rostro bello: etc.
>
> ROJAS.

MATANZA: f. Acción, ó efecto, de matar.

> ... mandó el padre José á los indios que no prosiguiesen la MATANZA de los monos, sino que se contentasen con gozar del ridículo espectáculo que hacían.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> ... van entablando ya sus MATANZAS de ganados, y curtidurías, que es la mayor riqueza de Chile.
>
> OVALLE.

– MATANZA: Mortandad de personas ejecutada en una batalla, asalto, etc.

> ... de toda aquella santa y virginal compañía, no quedó con vida sino una doncella, llamada Córdula, que con temor mujeril, al tiempo de la MATANZA, se escondió.
>
> RIVADENEIRA.

> ... consideraba otrosí que, por ser tan grandes los ejércitos como juntaran de ambas partes, sería grande la MATANZA, si de poder á poder se diese la batalla.
>
> MARIANA.

– MATANZA: Acto de matar los cerdos y los de salar el tocino, aprovechar los lomos y los despojos del animal, y hacer las morcillas, chorizos, etc.

> ... á la pocilga alguna gente avanza
> En guisa de MATANZA, etc.
>
> SAMANIEGO.

– MATANZA: Época del año en que ordinariamente se matan los cerdos.

> Vendrá Antón para la MATANZA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MATANZA: Porción de ganado de cerda destinado para matar.

– MATANZA: Conjunto de cosas del cerdo muerto y adobado para el consumo doméstico.

– MATANZA: fig. y fam. Instancia y porfía en una pretensión ú otro negocio.

> Toda mi MATANZA es que él se corrija.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MATANZA: *Geog.* Sierra en la prov. de Cáceres y p. j. de Navalmoral de la Mata, sit. cerca de Castañar de Ibor. || V. con ayunt., p. j. de La Laguna, isla de Tenerife, prov. y dióc. de Canarias; 1915 habits., con los de la aldea de Lomo de González que le está agregada, sit. al N. de la isla, en la carretera de Santa Cruz de Tenerife á la Orotava. Terreno bastante llano y fértil; cereales, vino, frutas y hortalizas. Esta v. se llamó antiguamente Acentejo, y tomó el nombre que hoy tiene á consecuencia de la derrota y gran mortandad que á los españoles causaron en este mismo lugar los guanches. || Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Valdespino-Cerón y Zalamillas, p. j. de Valencia de Don Juan, prov. y dióc. de León; 836 habits. Sit. en una llanura, en la carretera de Mayorga de Campos á Villamañán, por Valencia de Don Juan. Cereales, vino y hortalizas. || V. con ayunt., p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 359 habits. Sit. en una llanura bañada por el río Rejas. Cereales, vino y legumbres. || Aldea de la parroquia de Santa María de Iria Flavia, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 44 edifs. || Lugar del ayunt. de Valderrey, p. j. de Astorga, prov. de León; 87 edifs. || Aldea del ayunt. y p. j. de Orihuela, prov. de Alicante; 58 edifs.

– MATANZA: *Geog.* Puerto en la costa S. de la isla de Puerto Rico, próximo al de Ponce. Está comprendido entre la punta del Peñón de Guayanilla y la isla Cuchara, á una milla al S.O. ¼ O. de la cual se encuentra el islote de Ratones, que sirve para el reconocimiento de él, así como también del inmediato de Ponce, que se halla al E. de dicha punta. En el puerto de Guayanilla desaguan varios ríos, y en el fondo del de Matanza lo hace el de Peñuelas.

– MATANZA: *Geog.* Parroquia cab. del dist. del mismo nombre, prov. de Soto, dep. de Santander, Colombia; 3714 habits. Sit. en una meseta, cerca del río Suratá, á 1605 m. sobre el nivel del mar; hulla, talco, cristal de roca; cueva del Santiguario, de difícil entrada y llena de huesos humanos.

– MATANZA: *Geog.* Puerto menor de la prov. de Colchagua, Chile, sit. cerca y al S.O. de la desembocadura del Rapel, en los 33° 59' lat. S.

– MATANZA (LA): *Geog.* V. OLOSENGO.

MATANZAS: *Geog.* Prov. de la isla de Cuba. Comprende los parts. de Alfonso XII, Cárdenas, Colón, y los dos de Matanzas, con 23 ayunts. y 259 578 habits. Ocupa la región central de la isla, con una sup. de 9685 kms., y es una de las zonas más ricas y productivas de Cuba. Confina por el N. con el Canal de la Florida, al E. con la prov. de Santa Clara, al S. con el Canal de los Conarreos, y al O. con la ensenada de la Broa y la prov. de la Habana. Las producciones principales son caña de azúcar, cera, miel, maíz, arroz, maderas de construcción y carbón vegetal; hay minas de cobre, hulla y sal gema.

– MATANZAS: *Geog.* Part. de la prov. de su nombre, Cuba; comprende los ayunts. de Canasí, Corral Nuevo, Guamacaro, Matanzas y Santa Ana; 77 367 habits. El terreno de este part. es cenagoso en su parte meridional, bastante quebrado en su porción septentrional y media, aunque entre las faldas de las sierras y la ciénaga al S. se extiende un llano pedregoso. En general es bastante fértil, principalmente en las in-

mediaciones de las lomas, por regarlo numerosas corrientes. Sus alturas más notables son: los arcos de Canasí, que se divisan desde el mar, levantándose á 270 varas de altura; la sierra de Camarones, el Palenque y el famoso Pan de Matanzas, cuya elevación no baja de 160 varas, forman al O. de la cabecera una cadena de alturas conocida con el nombre vulgar de Montes de Oro, que corre paralela al mar y como á 2 leguas de la costa. Cercan el valle del Yumurí montes de alguna elevación, de los cuales el más generalmente conocido es el de la Cumbre, formando una meseta por donde se extiende el realengo de Bienvengas. Por la parte meridional del part. de Seiba Mocha se encuentran también elevaciones notables y un terreno completamente quebrado: también lo son las inmediaciones del pueblo de Sabanilla y gran parte de su part. Al S. del Limonar son muy numerosas las sierras que surcan el territorio, siendo las más notables la de Caobas, la de Gonzalo, la de Limones, la de Santa Ana, la loma de Calbaján, la del Jacán y la de Domingo Alonso. Desde el asiento del corral Río Blanco, al límite oriental de la J., se extienden algunas lomas hasta el mar, entre las cuales sobresalen las notables Tetas de Camarioca, cuya elevación es de 400 varas sobre el nivel del mar, del cual distan y se tinguen á más de 2 leguas. El valle principal es el celebrado del Yumurí, que se extiende longitudinalmente de N. á S., al N. de la ciudad de Matanzas, cercado de altas lomas, cuya cumbre plana forma una meseta elevada, y lo atraviesa en toda su longitud el río Chico. Tiene dos entradas: una al S.O. por donde viene el río de Corral Nuevo, y otra al S.E. formada por dos montañas que se cree estuvieron en otro tiempo unidas, y por entre las cuales corre el manso Yumurí, y se penetra en el desfiladero conocido con el nombre de Abra de Yumurí, que según la opinión más generalizada debió su origen á algún terremoto ú otro cataclismo geológico de que no se conserva ningún recuerdo. Las bellezas que presenta este paisaje no se podrían enumerar contemplándolo principalmente desde el punto que llaman Baño de la Marquesa. Existen además otros tres valles menos notables. Los ríos son el de Canasí, el de Puerto Escondido, el Yumurí, el Grande ó de Corral Nuevo, el San Juan, el de la Cidra ó Canimar, el Yaití ó Limones Grandes, el Camarioca, el Blanco, el Gonzalo ó de la Guiza, el Auras, el Majagua ó San Andrés, el Quintanales ó de las Mozas y otros muchos arroyos. La costa, desde el límite occidental hasta la punta del Uvero Alto, es acantilada y limpia; desde esta punta, que es donde principia á estrecharse la bahía, hasta la punta de Maya, está bordeada de un angosto banco de arena, que sigue orillando la costa hasta la punta y embarcadero de Camacho. Sin embargo, desde la mencionada punta de Maya hasta la mitad de la distancia que la separa de la boca del Camarioca se extiende un playazo por el punto llamado los Varaderos, que es de arena fina; desde este punto se extiende un seborneal que llega hasta el caserío de la Boca de Camarioca; desde este caserío hasta la punta de Camacho la costa por lo regular es de playa. Su aspecto en general es alto y elevado, distinguiéndose por todas partes colinas ó paredones, sobre los cuales descuellan al fondo los Arcos de Canasí, el Pan de Matanzas y las Tetas de Camarioca, que sirven á los navegantes para dirigir su rumbo. Las puntas más notables que sobresalen en esta costa son: la de Palmarejo, entre Puerto Escondido y el de Canasí; la del Morrillo del Diablo, á la entrada del Puerto Escondido; la de Peñas Altas, al principio de la costa erizada conocida con este nombre; la de Guanal, junto al ancón de los Valientes; la de Guanos, que se distingue por su mogote ó peñón llamado la Bruja; las de Seboruco, Uvero Alto y de la Sabanilla, en el lado occidental de la bahía de Matanzas; la de Maya, frente á la de la Sabanilla; la Brava, á la boca del Camarioca; y la de Camacho, donde termina la J. Entre la punta de Guanos y la punta Francés, en el Cabo Hicacos, forma la costa una gran escotadura de ancho fondo donde abren la bahía de Matanzas y la ensenada de Maya ó Camarioca, entre la punta de Maya y la punta Brava. Navegando desde O. se encuentra el puerto de Canasí, á la boca del río de su nombre; Puerto Escondido y el de Bacunayagua, sit. ambos á la boca de sus respectivos ríos. El de Matanzas se halla al fondo de la bahía de su nombre, entre la punta de Sabanilla y la de Maya; y, en fin, el de Camarioca, de cuarta clase, á la boca del río de su nombre. Entre los accidentes naturales más notables del part. figura en primer término la celebrada cueva de Bellamar.

– MATANZAS: *Geog.* C. con ayunt. en el partido y prov. de su nombre, Cuba; 56 379 habitantes. Sit. en la bahía de su nombre, junto á los ríos San Juan y Yumurí, que la dividen en tres partes: la c. Vieja, Versalles y Pueblo Nuevo. Se comunica por dos f. c. con la Habana y es la segunda plaza mercantil de la isla. Los principales edifs. son el Teatro Esteban, el Casino Español, el Liceo, los cuarteles de Santa Cristina y Bomberos, el palacio del Gobierno y la iglesia parroquial. Buenos paseos de las plazas de Armas y de Judíos, Ermita de Monserrat y Santa Cristina. Al N.O. se halla el hermoso valle de Yumurí; al E. las grandiosas cuevas de Bellamar. Forman parte como agregados del ayunt. de Matanzas los caseríos de Baños del Aguacate, Arroyo la Vieja, Playa de Bellamir, Bermejal, Boca, Campana, Cañas, Cotorras, Chirino, Laguna Larga, Limonón, Mazamorra, los Molinos, Naranjal, Pueblo Nuevo, Purgatorio, Río Grande, San Agustín del Paso del Medio, San Antonio, San Francisco de Paula, Seiba Mocha y Sitios Nuevos. La bahía ó puerto de Matanzas, cuya boca, con 2 millas de ancho, se presenta abierta al E.N.E. entre la punta de Maya y la de Sabanilla, se interna próximamente 4 millas hacia el S. y S.O., ofrece en su rincón S.O. un fondeadero muy abrigado de los nortes, aunque no de las brisas, que suelen meter dentro mucha marejada; carece de capacidad suficiente para voltejear, de manera que desde mediados de septiembre hasta fines de febrero, temporada en que los nortes suelen apagar los terrales, pueden verse las embarcaciones detenidas dentro por muchos días; de la extremidad N. de su costa oriental, ó sea de la punta de Maya, que es muy baja y tiene algunos bohíos, despide á una milla al N. una restinga de piedra, á cuya parte occidental se extiende un angosto placer, en que provisionalmente se puede dejar caer el ancla; á la banda occidental termina en costa limpia y hondable hasta la punta Gorda, que despide un placer de 3,3 m. de agua á poco más de un cable hacia el S.; encierra varios bajos que resguardan el fondeadero interior, y recibe en su rincón S.E. el río de Canimar, y en el S.O. el San Juan y el Yumurí, dos ríos cuyos arrastres forman un placer que impide atracarse á menos de media milla de los muelles de la ciudad. Esta ocupa el lado O. del puerto en su parte más interna. Viniendo del N. encuéntrase primero el castillo de San Severino, é inmediatamente el paseo de Santa Cristina, que conduce al cuartel del mismo nombre, en el barrio ó parte septentrional de la c., llamada Versalles. Algo más al N., en el mismo barrio, está el Hospital de Santa Isabel. El río Yumurí separa á Versalles de la c. de Matanzas propiamente dicha. En ésta, cerca de la playa, está la plaza de Colón, y en ella el Teatro Esteban al N. y el parque de Cervantes al E. No lejos se halla el muelle. Todas las calles de Matanzas y sus barrios son rectas y regulares; entre las de Contreras y Gelabert está la hermosa plaza de Armas; muy cerca la iglesia San Carlos, más lejos, hacia el N., la plaza del Ojo de Agua con los baños; entre las mismas citadas calles, más al O., la plaza de San Francisco y la cárcel. El río de San Juan separa á Matanzas de Pueblo Nuevo, al que está unido por los puentes de San Luis y Bailén; muy cerca de la orilla izq. del río, en la c. Vieja, se halla el Mercado. Prolongación del puente de Bailén en Pueblo Nuevo es la magnífica calzada de Tirry. En la orilla del puerto está la calzada de Buitrago; en la calle de Santa Rita la plaza de Regla, y más al O. la plaza en que está San Juan. Por la parte O. de Pueblo Nuevo, paralelamente de la calzada de San Luis, va el f. c. de Villanueva; por el S. el de la bahía á la Habana, que entra por el O. de la plaza de la Regla y calle del Mosto, y con el cual se une el f. c. de Sabanilla y Coliseo que viene del E., paralelo á la costa S. del puerto. En ésta, y continuando por la calzada de Buitrago, se encuentra el caserío de Bellamar, el castillo de Peñas Altas, el estero Buey Bacas y la desembocadura del río Canimar, en cuya banda occidental se ven la batería y el torreón de San Felipe; y aunque no tiene en la barra más de 1,7 á 2,5 m. de profundidad, circunstancia que con nortes lo hace peligroso, dentro, en distancia de 9 millas, tiene de 1,7 á 4,2 m., por lo que admite goletas que vienen á cargar gran cantidad de frutos para la Habana, y una multitud de embarcaciones menores del tráfico interior de la bahía que suben hasta los almacenes del Tumbadero.

Hist. – Matanzas es c. muy moderna. Reconoció su bahía el capitán Sebastián de Ocampo, y pocos años después la reconoció también la expedición enviada por Diego de Velázquez á recorrer la isla, á cargo de Pánfilo de Narváez y el presbítero Bartolomé de las Casas. Supieron allí que los indios habían dado muerte á varios españoles que llegaron en una carabela, por lo que la bahía se apellidó de Matanzas, si bien hay quien dice que este nombre se debe á la matanza que en la bahía se hacía para abastecer de carnes á las escuadras y galeones. Debió haber allí algún pueblo de indígenas del que se tienen muy pocas noticias. El puerto se menciona muchas veces en los siglos XVI y XVII, y solían frecuentarlo los buques de los piratas y de las naciones que estaban en guerra con España. En él se refugió en 1628 la escuadra de D. Juan de Benavides, donde la alcanzó la holandesa. Hasta fines del citado siglo no se inició la fundación de la c. El 10 de octubre de 1693 se trazaron las calles, las plazas y los solares que habían de ocupar la iglesia y principales edifs., así como una batería cubierta con el nombre de castillo de San Severino, en honor del santo cuyo nombre llevaba el Capitán General, D. Severino de Manzaneda. Durante muchos años tuvo Matanzas reducido vecindario. En 1762, no pudiendo defender el castillo contra los ingleses, fué destruído; se reedificó cinco años después. Ya en los primeros años de nuestro siglo se reconoció la importancia agrícola, comercial y militar de Matanzas, la cual en 1815 fué declarada cap. de un gobierno territorial. Desde entonces la población ha ido extendiéndose y aumentando. En Matanzas nació y fué fusilado el célebre poeta Gabriel de la Concepción Valdés, más conocido con el seudónimo de *Plácido*.

– MATANZAS: *Geog.* Pueblo de la Rep. é isla de Santo Domingo, Antillas mayores, sit. en la prov. de Espaillat; 1300 habits.

– MATANZAS: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina. Está al S.O. de Buenos Aires y tiene 337 k.² y 5000 habits. Lo riegan el río Matanzas y el arroyo Morales. La cabeza del part. es la v. de San Justo, fundada en 1856. Cuenta con unos 1300 habits. La estación Ramos Mejía, del f. c. del Oeste, se halla dentro de este part.

MATAPALO: m. *Bot.* Nombre vulgar americano de las especies del género *Ficus* de la familia de las Artocarpeas, que invadiendo los troncos de muchos árboles puede llegar á causar su muerte, por lo que los botánicos la han llamado *Ficus dendrocida* (que mata árboles), H. B. et Kunth.

En Quito llaman *matapalo* á una planta bien diversa, pero que puede matar también las especies arbóreas, pues es una parásita de la familia de las Lorantáceas, bien conocida de los fitógrafos bajo la denominación de *Lorhantus destructor*, H. B. et Kunth.

– MATAPALO: *Geog.* Cabo en la costa S.O. de Costa Rica. Es el extremo S. de la península de Golfo Dulce. ‖ Sierra en la península de Nicoya, Costa Rica.

MATAPÁN: *Geog.* Río de la prov. de Burgos, en el p. j. de Bribiesca; lo forman el desagüe de la laguna de Busto y varios manantiales que brotan en la sierra; pasa por los términos de Berzosa y La Vid y desagua en el río Oca. En verano queda seco.

– MATAPÁN: *Geog.* Cabo extremo meridional de la península de Morea, Grecia. Es la terminación de una península de 3 millas de extensión, unida al N. con la de Mani por unos 3 cables de ancho, que separa los puertos de Marmasi al O. y de Kaio al E.; esta península se halla compuesta, en su mayor parte, de mármol de color pardo obscuro. Desde la extremidad del cabo, en una extensión de 1,7 milla, se elevan las tierras formando una pendiente regular hasta la altura de 310 m., y desde aquí desciende rápidamente hacia el istmo, por lo que cuando se ve desde el E. ó desde el O. á distancia de

12 millas ó más parece aislada como si fuera una verdadera isla; pero á mucha más distancia por el O., y cuando la parte más alta del cabo se oculta bajo el horizonte, se suele ver otra tierra que puede tomarse por la del cabo, y es la cumbre del monte Marmolika, sit. 10 millas al N. de aquél, que se eleva 1070 m. sobre el nivel del mar. Este cabo es el Tenaro de los antiguos.

MÁTAPE: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Sonora. Nace al S.E. de Ures, se dirige con el mismo rumbo pasando cerca de Mátape, Nacori, San José de Pimas y San Marcial, donde tuerce al S.O. para desembocar en el mar en la costa oriental de Guaymas. ‖ Municip. del distrito de Ures, est. Sonora, Méjico; 1490 habitantes, distribuídos en la v. del mismo nombre ó Pesqueira y en 12 ranchos. ‖ V. cab. de municipalidad del dist. de Ures, est. Sonora, Méjico, sit. á 70 kms. al S.E. de la c. de Ures. Diósele el nombre de Villa Pesqueira en 11 de febrero de 1867.

MATAPEDIA ó MATAPEDIAC: *Geog.* Lago del condado de Rimouski, prov. de Quebec, Canadá; 25 kms. de largo por 4 á 5 en su mayor anchura. En medio hay un grupo de islas. Vierte por el Matapedia, afl. del Ristigouche.

MATAPERROS: m. fig. y fam. Muchacho callejero y travieso.

MATAPEZ: m. *Bot.* Nombre vulgar americano de algunas especies del género *Piscidia* de la familia de las Leguminosas. En Méjico lleva este nombre la *P. Erythrina*, L., y en Colombia la *P. Carthagenensis*, Jacq. Ambas especies son tóxicas y se utilizan como maderables.

MATAPIOJOS: m. *Bot.* Nombre vulgar del *Delphinium Staphisagria*, L., planta de la familia de las Ranunculáceas, tribu de las helebóreas.

MATAPIRE: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la sierra de Unturán y desagua en el Orinoco.

MATAPOLVO: m. Lluvia ó riego tan pasajero y menudo que apenas baña la superficie del suelo.

MATAPOLLO: m. prov. *Mur.* TORVISCO.

MATAPORQUERA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valdeolea, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 35 edifs.

MATAPOZUELOS: *Geog.* V. con ayunt., partido judicial de Olmedo, prov. y dióc. de Valladolid; 1 597 habits. Sit. en terreno llano regado por los ríos Adaja y Edesma, en el f. c. de Madrid á Irún, con estación intermedia entre las de Posáldez y Valdestillas. Cereales, vino y garbanzos; cría de ganados. Iglesia parroquial de buena construcción.

MATAPULGAS: f. *Bot.* Nombre vulgar de una planta europea de la familia de las Caprifoliáceas, llamada por los botánicos *Sambucus Ebulus*, L.

MATAQUESCUINTLA: *Geog.* Municip. del departamento de Santa Rosa, Guatemala. Está limitado al N. por el de Sanarate; al S. por el de San Rafael; al Oriente por el de Jalapa y al Occidente por los de Santa Rosa y San José Pinula. Lo riegan los ríos Grande, Uxtimpaj y Uxtena. La industria consiste en la fabricación de redes, lazos, hamacas y otros objetos de jarcia, así como sombreros, canastos, etc. Actualmente hay en explotación en este municip. una mina de plata. Se cultiva maíz, fríjol, trigo, café, caña de azúcar, plátanos, papas, etc. Su clima es templado y sano. El pueblo tiene 1 200 habits.

MATAQUITO: *Geog.* Río de Chile, entre las prov. de Curicó y Talca. Lo forman los ríos Teno y Lontué y desagua en el mar en los 35° 4' lat. S. Desde la unión de aquellos ríos hasta el mar recorre el Mataquito 94 kms.; su curso total es de 192, si se considera el Lontué como brazo principal.

Este río es célebre por las tres batallas que en sus orillas se dieron entre araucanos y españoles. Libróse la primera en 14 de noviembre de 1556, la segunda muy pocos días después y la tercera á 29 de abril de 1557. En todas ellas dirigió á los indígenas el famoso Lautaro (véase). Para la primera contaba aquel caudillo con fuerzas numerosas, que por lo menos pasaban de 1 000 hombres. En cambio los castellanos eran sólo 21, contando á su jefe, el capitán Diego Cano. Los mismos guerreros araucanos lucharon en el segundo combate contra el capitán Pedro de Villagrán y 40 soldados de caballería. En la tercera batalla el número de los indígenas había aumentado. Los españoles obedecían las órdenes de Francisco Villagrán y contaron con el concurso de 400 indios.

Teatro de la primera acción fué el paraje en que el río Mataquito describe una especie de semicírculo antes de dirigirse derecho hacia el mar. A entradas de ese recodo del valle de Mataquito, al lado izquierdo de este río y en el sitio denominado Peteroa, se había colocado Lautaro apoyando sus espaldas en el cerro y abriendo delante de su campo un ancho foso. Como calculaba que los españoles habían de querer atacarlo en esos lugares aprovechándose de la ventaja que les daba su caballería, el astuto jefe de los indígenas había hecho trabajar en las inmediaciones muchos hoyos grandes para que los jinetes no pudieran llegar hasta su campo sin desmontarse. Después de cuatro días de marcha aproximadamente, en 14 de noviembre, Diego Cano y sus 20 jinetes estuvieron á la vista del campamento de Lautaro. En el paso de una ciénaga de aquel valle los indios les salieron al encuentro y les obligaron á sostener un combate desventajoso por las condiciones del terreno para los soldados de caballería. Los españoles sufrieron la pérdida de un hombre, y muchos de ellos salieron estropeados y heridos. Considerándose irremediablemente destrozados si prolongaban el combate, abandonaron el campo y volvieron apresuradamente á Santiago. Los indios, vencedores en este primer encuentro, desollaron el cadáver del castellano que había quedado en el campo, llenaron el cuerpo de paja y le colgaron de un árbol.

El capitán Pedro de Villagrán había llegado poco antes á Santiago y mandaba las otras fuerzas que habían quedado organizándose en la ciudad. Al saber el desastre de la columna exploradora de Diego Cano, juntó á toda prisa sus tropas hasta completar unos 40 soldados de caballería, y marchó resueltamente sobre el enemigo. Aprovechando las noticias que tenía acerca de las posiciones de éste, fué á acampar una noche á corta distancia de ellas, esperando sin duda empeñar el combate al amanecer del día siguiente. Fué aquella una noche de alarmas y de inquietudes para los soldados castellanos. Al amanecer estuvo Pedro de Villagrán sobre las posiciones de Lautaro, que se hallaban ahora mejor fortificadas. Esto no impidió que los castellanos, dejando sus caballos, que no podían servirles en aquel terreno, echaran pie á tierra para atacarlas decididamente. Los indios, por una estratagema de guerra bien ejecutada, los dejaron avanzar sin oponerles la menor resistencia, y aun simulando que se retiraban. Pero cuando los españoles estuvieron cerca del fuerte sonó la trompeta de Lautaro, y en el acto salieron de los parapetos de éste dos escuadrones de guerreros que envolvieron á los españoles por todas partes. Los soldados de Villagrán pelearon heroicamente con sus arcabuces, sus espadas y sus lanzas, determinados á vencer ó á vender caras las vidas. Un soldado llamado Andrés, esclavo de origen según unos, lombardo según otros, dotado de vigor y arrojo sobrehumanos, hacía prodigios en torno suyo sembrando las cuchilladas y la muerte entre sus desnudos enemigos. Los castellanos, sin embargo, acosados por el número, se vieron obligados á retroceder; pero los indios los persiguieron largo trecho y con tanta insolencia, que á un soldado le arrancaron de sus espaldas la rodela con que se resguardaba de las flechas. Villagrán quería tomar algunas horas de descanso para renovar el combate al día siguiente. En efecto, al amanecer se acercó de nuevo al fuerte en que se había defendido Lautaro. El campo estaba desierto. Los indios, sea por escasez de víveres, sea porque no se sintiesen con fuerzas para resistir un segundo ataque, ó lo que es más probable, por la desorganización de sus hordas, habían abandonado sus posiciones durante la noche, y emprendido su marcha al Sur por entre los bosques, entonces casi impenetrables, de la cordillera de la costa, en donde era imposible toda persecución.

En la margen boreal del Mataquito, como igualmente en la falda de los empinados cerros que por aquella parte cierran el valle, construyó Lautaro para el tercer combate apresuradamente una especie de campo fortificado. Espesas trincheras de palizadas y de troncos, y un ancho foso, defendían ese campo por el lado del valle; pero sus espaldas, apoyadas en la montaña, que sólo ofrecía pasos muy difíciles, estaban mucho menos resguardadas. En dichas posiciones Lautaro, que contaba con los víveres suficientes para la campaña, pudo persuadirse de que era invencible. Mientras tanto, Villagrán y Godínez, partiendo de Teno, penetraron en la montaña para tomar el camino de las Palmas, que hasta ahora conserva su nombre. Marcharon de noche, en silencio, y con todas las precauciones necesarias para llegar á las posiciones enemigas sin ser oídos. Era tanta la confianza de los indios de que no podían ser atacados por aquella parte, que allí no tenían ni centinelas ni avanzadas. Los españoles estuvieron sobre ellos antes del amanecer del 29 de abril de 1557, pero esperaron la primera luz del día para empeñar el combate. El asalto de las posiciones de Lautaro fué impetuoso é irresistible. Los jinetes españoles, descolgándose de las alturas, penetraron de improviso en el campo fortificado de los indios, cogieron á éstos desprevenidos y desarmados, envueltos en confusos pelotones, dormidos unos, ebrios otros, é hicieron en ellos en el primer momento una espantosa carnicería. Los indios auxiliares que acompañaban á los castellanos les ayudaron eficazmente en esta obra de destrucción y de exterminio. El impetuoso Lautaro intentó en vano organizar la resistencia, pues cayó mortalmente herido. Sus guerreros, sin embargo, no se desanimaron, y mantuvieron la resistencia largo tiempo más. Saltando las palizadas que habían construído para su defensa, corrieron al llano y allí renovaron la pelea con la más heroica resolución. Los castellanos los siguieron de cerca; uno de ellos, llamado Juan de Villagrán, pariente del corregidor, fué derribado de su caballo y pereció á manos de los indios. Sus compatriotas vengaron esta muerte haciendo en los dispersos la más espantosa matanza. No pusieron término á la batalla y á la persecución de los fugitivos sino cuando creyeron que no quedaba ninguno con vida. Las crónicas contemporáneas hacen subir á más de 600 el número de los indios muertos. Los castellanos no perdieron más que uno de los suyos, pero casi todos ellos salieron estropeados de aquella encarnizada refriega. La victoria de Villagrán había sido completa y definitiva. Después de esta feliz jornada, los indios de guerra no se atrevieron á renovar empresas de este género, y Santiago pudo creerse para siempre libre de las invasiones de aquellos formidables enemigos. La hueste vencedora fué recibida en la ciudad con el contento que debía inspirar tan espléndido triunfo.

MATAR (del lat. *mactāre*): a. Quitar la vida á uno. U. t. c. r.

> Qué más es hacer un rey
> Que MATAR á un general.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... no solamente se veda por él el MATAR ó herir; pero aun el quererlo hacer.
>
> AZPILCUETA.

– MATAR: APAGAR.

> –¿Qué ha sido? – Caer
> Y MATAR la luz á un tiempo.
> – Trae otra.
>
> ROJAS.

> ... Callando
> Venid. – Las luces MATARÉ en entrando.
> – Dios nos saque con bien.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> – Espera. Fuese y MATÓ
> La luz, cerrando la puerta.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MATAR: Herir y llagar la bestia por ludirle el aparejo ú otra cosa. U. t. c. r.

– MATAR: Hablando de la cal ó el yeso, quitarles la fuerza, echándoles agua.

– MATAR: En los juegos de cartas, echar una superior á la que ha jugado el contrario.

– MATAR: Tratándose de las barajas, marcar ó señalar con las uñas, cuando se está barajando, los filos de algunos naipes para hacer fullerías en el juego.

– MATAR: Apagar el brillo de los metales.

– MATAR: fig. Desazonar ó incomodar á uno con necedades y pesadeces.

Este hombre me MATA con tantas preguntas.
Diccionario de la Academia.

– MATAR: fig. Estrechar, violentar.

– MATAR: fig. Extinguir, aniquilar.

– MATAR: *Pint.* Rebajar un color ó tono fuerte ó desapacible.

– MATARSE: r. fig. Acongojarse de no poder conseguir un intento.

... los niños de su natural no *se* MATAN con cuidados; antes cuando parece que alguna cosa les da gran pena en lo exterior, esa mesma no les pasa de los dientes adentro.
P. JUAN DE TORRES.

– MATARSE: fig. Trabajar con afán y sin descanso, ya corporal, ya intelectualmente.

... pues por qué TE MATAS por cosa tan corta, tan vil y tan vana?
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– AL MATAR DE LOS PUERCOS, PLACERES Y JUEGOS; AL COMER DE LAS MORCILLAS, PLACERES Y RISAS; AL PAGAR DE LOS DINEROS, PESARES Y DUELOS: ref. AL FREIR ES EL REIR; AL PAGAR SERÁ EL LLORAR.

– ENTRE TODOS LA MATARON, Y ELLA SOLA SE MURIÓ: ref. que censura el achacar á una sola persona ó causa el daño producido por muchas y que nadie remedia.

– ESTAR Á MATAR CON uno: fr. fig. Estar muy enemistado ó irritado con él.

– Yo voy
Con Ramona á visitar
A doña Inés Calderón;
Pero como no hay allí
Sino viejos, y yo *estoy*
A MATAR *con* ellos, pido
A usted autorización
Para abreviar la visita
Y hacérsela de doctor.
HARTZENBUSCH.

– MATARSE CON uno: fr. fig. Reñir, pelear con él.

– MATARSE POR una cosa: fr. fig. Hacer vivas diligencias para conseguirla.

– MÁTALAS CALLANDO: com. fig. y fam. Persona que con maña y secreto procura conseguir su intento.

... no le habrá ayudado poco Rivero, que *las* MATA *callando.*
JOVELLANOS.

... yo soy, dijo, MÁTALAS *callando*, y nadie sabe por qué me llaman así; y es bellaquería, que quien mata es á puro hablar.
QUEVEDO.

– ¡QUE ME MATEN! exp. fam. de que se usa para asegurar la verdad de una cosa.

– TODOS LA MATAMOS: expr. fig. y fam. con que se nota ó redarguye al que reprende un defecto en que él mismo incurre.

MATARA: f. *Bot.* Nombre vulgar con que los peruanos designan una planta de la familia de las Compuestas, que lleva el nombre botánico de *Baccharis ferruginea*, Pers.

– MATARA: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. de Cajamarca, Perú; 1500 habits. || Pueblo cap. de este dist., de la prov. y dep. de Cajamarca, Perú; 600 habits.; dista de Cajamarca 39 kms. y de Llacanora 28, y está cerca de las fuentes del río Magdalena.

MATARÁ: *Geog.* Dep. de la prov. de Santiago, Rep. Argentina. Es fronterizo del Chaco y está dividido en cuatro dist.: Matará, Guaype, Loglo y Marcospa. Matará, en la margen dra. del Salado, es cabeza del dep.; 700 habits. Está á 135 kms. al S.E. de la cap. Reducción y Guaype son pequeños núcleos de población con escuela.

MATARANA (BARTOLOMÉ): *Biog.* Pintor español. Floreció en los comienzos del siglo XVII. Residía en Valencia á principios de dicha centuria, y allí pintó al fresco con buen colorido, en el Colegio de Corpus Christi, fundado por el beato Juan de Rivera, las obras siguientes: la cúpula de la iglesia, en la que representó, entre las ventanas, profetas y pasajes de la historia de los israelitas; las paredes de los testeros del crucero con los de la vida de los santos *Vicente Mártir* y *Vicente Ferrer*; en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla *La visitación á Santa Isabel* y *La huída á Egipto*; en la de San Vicente Ferrer *La procesión de la camilla del santo*, llevada de Vanes á Valencia; una *Gloria* con muchos santos en la capilla del Angel de la Guarda, y la *Historia de los macabeos* en la de las Animas. Pintó asimismo la *Bienaventuranza* en la bóveda del coro, y varios ángeles con insignias y atributos del Sacramento en la que seguía hasta el crucero. Se le pagó por todas estas obras 5879 pesos, un sueldo y 2 dineros.

MATARANI: *Geog.* Caleta del Perú, en los 16° 59′ 10″ lat., al pie de la quebrada del mismo nombre.

MATARENA (de *Matarén*, n. pl.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos opistobranquios, familia de los eolídidos.

Se caracterizan por el cuerpo alargado; la cabeza lleva tentáculos bucales muy prolongados, cilíndricos; rinóforos simples; papilas dorsales fasciculadas, hinchadas; rádula uniseriada; diente trígono con el borde inferior denticulado. De sus especies la más notable es la *M. viridis*, Forbes., que se encuentra por todos los mares de Europa.

MATARI: *Geog.* C. del dist. de Haiderabad, prov. de Sind, Bombay, India, sit. á 6 kms. de la orilla izq. del Indo; 5000 habits. Buena mezquita.

MATARIFE: m. MATACHÍN; jifero.

MATARÓ: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Barcelona. Comprende los ayunts. de Alella, Argentona, Cabrera, Cabrils, Caldas de Estrach, Dosrius, Masnou, Mataró, Orrius, Premiá de Mar, San Andrés de Llevaneras, San Ginés de Vilasar, San Juan de Vilasar, San Pedro de Premiá, San Vicente de Llevaneras, Teyá y Tiana; 42258 habits. Hállase en la costa, al N. de Barcelona, y confina al O. con el part. de Granollers y al N. con el de Arenys de Mar. Pasa por él el f. c. del litoral de Barcelona al empalme con la línea general de Francia. || C. con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Barcelona; 18425 habits. Sit. en la costa, al N.E. de Barcelona, en el f. c. de Barcelona á Francia por el litoral, con estación intermedia entre las de Vilasar y Caldetas. Terreno llano en su mayor parte, algo montuoso al N., y fertilizado por la riera Argentona, que vá á desembocar al S. de la c. Vino, trigo, garbanzos, cáñamo, algarrobas y seda. Como población industrial tiene gran importancia. Hay fábs. de hilo y tejidos de algodón, fajas de lana, géneros de punto, lonas, albayalde, almidón, cola, crémor tártaro, jabón, pinturas para el óleo, productos químicos, anzuelos, aserrado de maderas, cristal y vidrio, ladrillos, cordelería, curtidos, chocolates, pastas para sopa, licores, harinas, tres imprentas, etc. Es cap. de la prov. marítima de su nombre, que comprende la costa entre Vilasar y Tosa, ambos puntos inclusive, y usa por contraseña bandera azul con cruz roja. Tiene el celebrado Colegio de Valldemia, el Seminario Calasancio y aduana marítima de segunda clase. Sostiene algún comercio marítimo, aunque no tanto como debiera, por ser, como se ha indicado, estación de la línea férrea del litoral de Cataluña, la cual pasa por delante de las casas de la marina. El f. c. de Barcelona á Mataró fué el primero que se construyó en España. Hay astilleros, en los que se pueden construir buques de todos portes. En la parte vieja de la población es notable la calle Mayor de la Riera, que empieza en la antigua puerta ó entrada de Barcelona; pero mucho mejor aspecto presentan los barrios modernos ó arrabales, con calles rectas y espaciosas. Las principales plazas son las de la Constitución y del Rey, la de San Cristóbal ó Chica, la de Santa Ana y la del Gobernador. Entre los edifs. notables merecen citarse las Casas Consistoriales, el Teatro, el Hospital civil, la Casa de Beneficencia, la iglesia parroquial de Santa María, con altares y pinturas de Viladomat, el Colegio de Valldemia, el Seminario Calasanzio y la Escuela de Artes y Oficios. Hay magníficos paseos, entre los que sobresale el de la Rambla, y varios casinos, entre ellos el Fénix. La Asociación de Auxilio de Náufragos cuenta con un *bote salvavidas*, donativo del mataronés D. Jaime Barberá. En el término se hallan los barrios de Mata, Cirera, Vatlleix y la Habana; por el N. se ven colinas cubiertas de viñedos y cultivos, y en el llano aparecen por casi todas partes chalets, caseríos, granjas y quintas rodeadas de huertos ó jardines. La playa de Mataró, en la cual las faenas de carga y descarga se hacen por medio de lanchas, se halla defendida de la mar del O.S.O. por la punta de Boet, lengua de arena formada por la riera Argentona y sit. como á una milla al O. de la c., y está algo resguardada de los vientos de los cuadrantes 2.° y 3.° por una restinga ó barra de piedras que, arrancando de la extremidad oriental de la c. é inmediación de la ermita de San Simón, corre al S.S.O. más de una milla, sin otra interrupción que la de algunos angostos y poco profundos canalizos, cerrando así con la costa un buen tablazo de mar que podría muy bien convertirse en abrigado puerto. Además, como sirviendo de rompeolas á la citada barra ó restinga, y formando con la misma un canal de 9 á 10 m. de agua sobre arena, hay por fuera de ella otra también de piedras, aunque no tan continuadas, que se extiende de E.N.E á O.S.O., dividiéndose en tres partes, todas con 6,5 á 10 m. de agua encima, que son: la Matella, con casi una milla de largo; el Limermat pequeño y Limermat grande, separados entre sí por canalizos de 2 cables de ancho y de 10 á 11 m. de profundidad. Para señalar el Limermat grande, que es el más oriental y foráneo de los dos, en la parte meridional y más somera de él, que no tiene más de 5,8 m. de agua encima, hay una boya de hierro, tronco-cónica, pintada de blanco y rojo, rematada en bola, que dista unos 6 cables de la playa y demora como al S. $\frac{1}{4}$ S.E. de la c. Las embarcaciones que tienen que cargar ó descargar en Mataró dejan caer el ancla por la parte de tierra de los Limermats, tanto con objeto de tener abrigo de la mar del S.O., cuanto por estar más cerca de la playa. Para la historia y arqueología de Mataró se puede consultar la magnífica obra *Estudios histórico-arqueológicos sobre Iluro*, de D. José M. Pellicer y Pagés.

MATARRAÑA Ó NONASPE: *Geog.* Río de las provs. de Teruel y Zaragoza. Nace en los montes de Corachar, en el lindero de la prov. de Castellón; pasa entre Peñarroya y Fuentespalda; recoge los arrollos de Catavinos, Prados y Valderrobres ó Receite; continúa por entre la Fresneda y Torre del Compte hacia Valdeltormo, Mazaleón, Maella, Fábara y Nonaspe, desde donde, junto con el río Algás, que sirve en gran parte de su curso de límite á las provs. de Tarragona y Teruel, va á verterse en el Ebro. Según el itinerario de la Comisión Central Hidrológica, tiene este río sus fuentes en la inmediaciones de la del prado de Robera; á los $2\frac{1}{4}$ kms. pasa de la provincia de Tarragona á la de Teruel, recibe por la dra. los barrancos de la Guiberana, Rincón de Guerra, las Marrades y Pudicadores, el río Ulldemó, los barrancos de Emprior, Fábrica de Ríos, Martinete, la Losa, Val de la Muela, Val del Buey, el Regajo, el Galafatar y la Cueva, el río Algás y el barranco de la Val de Bateo; por la izq. los barrancos de la Val del Prado y el Collado, los ríos Seco ó de la Pena y Catavinos, los barrancos de Val del Hierro, Val de Junquera, Val del Tormo, Val de Alcañiz, Val de Monclús, Val del Camino y Val de Ribés. El curso del río es de 97 kms.; en el km. 51, cerca y aguas arriba de Mazaleón, entra en la prov. de Zaragoza. Desde el km. 94 sirve de límite entre Zaragoza y Tarragona.

MATARRATA: f. Juego de naipes, especie de truque.

MATARREDONDA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Marinaleda, p. j. de Estepa, prov. de Sevilla; 127 edifs.

MATARREPUDIO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valdeolea, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 31 edifs.

MATARRUBIA: f. COSCOJA.

– MATARRUBIA: *Geog.* V. con ayunt., p.j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 331 habits. Sit. en un valle, cerca de Malaguilla. Terreno quebrado en su mayor parte; cereales, garbanzos y hortalizas.

MATAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Pozancos, p. j. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 17 edifs.

– MATAS DE SAN BARTOLOMÉ (LAS): *Geog.* Puerto de la costa del N.O. de Africa, sit. á poca distancia de la frontera meridional de Marruecos, inmediatamente al S. del Cabo Yuby; 27° 55′

lat. N. Este puerto se llama también Tarfaya, y se halla formado por una barra de roca que se extiende hacia afuera, descubriéndose en parte en bajamar, y permaneciendo por dentro las aguas tan llanas y tranquilas como en un lago. De 10 á 12 pies es el término medio de la profundidad á marea vacía en la entrada, que podrá tener media milla de largo. A marea llena el término medio de la entrada es de 18 á 20 pies, y en este estado una línea de resaca designa la posición de la rompiente, que deja visible una pequeña parte por el S. El puerto está defendido de casi todos los vientos.

En 1878, y con pretexto de estudiar los medios de inundar el Sáhara con aguas del Atlántico, la compañía inglesa *The Northwest African Company limited* estableció una factoría en dicho puerto de Matas de San Bartolomé, bautizado por el gerente de la mencionada compañía, Daniel Mackenzie, en honor de la reina de Inglaterra, con el nombre de Puerto Victoria. Construyeron un edificio cuadrado, erigido sobre un islote no muy apartado de tierra firme, y otro del lado del desierto, por la parte S. del frontón del cabo, en el que hay algunas matas de tarajales, de donde le viene el nombre, aplicado por los marinos canarios, de Matas de San Bartolomé. Al amparo del Cabo Yubi y del arrecife se forma una pequeña bahía abrigada de los vientos N. y N.O., en la cual puede fondear toda clase de buques. El edificio principal de la compañía está sólidamente cimentado sobre el arrecife y consta de planta baja y piso principal. Es de construcción de albañiles de Lanzarote, y la piedra de sillería, único material que lo compone, con armaduras de hierro, procede asimismo de Lanzarote. Imposible descubrir en el horizonte, ni con anteojos del mayor alcance, la menor altura. Todo es arena, dunas y desierto. La temperatura es agradable, gracias á la brisa N. La vista se pierde en aquella doble inmensidad de mar y de desierto, sin hallar otro punto de reposo que el pabellón británico, que ufanamente ondea entre el Atlántico y el Sáhara. En la colonia del Cabo Yubi no hay más agua que la un tanto salobre de dos pozos, únicos en muchas leguas á la redonda, puesto que de tres jornadas de distancia vienen las caravanas á proveerse de ella. En la factoría disponen de aljibes y además se proveen de Lanzarote. Hay poco movimiento comercial. Las transacciones se limitan á lanas y pieles.

MATASA: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la serranía de Mazaguaca y desagua en el Orinoco.

MATASANOS: m. fig. y fam. Curandero ó mal médico.

> ... cómo hay quien á expensas del médico docto deje sus medicamentos por ejecutar los embustes de una india, de una vieja, ó de un MATASANOS?
>
> P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

> Y que hasta los muchachos por mal nombre,
> Le llaman MATASANOS: gran renombre!
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

MATASEJÚN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Valdelavilla, p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Logroño; 233 habits. Sit. en la ladera de un cerro, entre altas sierras. Cereales y hortalizas. Su parroquia es aneja de la de San Pedro Manrique.

MATASIETE: m. fig. y fam. Espadachín, fanfarrón, hombre preciado de valiente.

> Ya se salen de Segovia
> Cuatro de la vida airada,
> El uno era Pedro Alonso,
> Camacho el otro se llama,
> El tercero es Jaramillo,
> Y Cornejo es el que falta:
> Todos cuatro MATASIETES,
> Valentones de la fama.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> ... era el muerto...
> – Rival mío. – ¡MATASIETE
> Vos y enamorado! – Un joven
> Sin padres que le sujeten,
> ¿Qué ha de ser?
>
> HARTZENBUSCH.

MATASO, DOS COLINAS ó DOS MONTES: *Geog.* Isla del Archip. de Nuevas Hébridas, Oceanía; es uno de los islotes que hay entre Vaté ó Sandwich y Api, hacia los 17° 9' lat. S. Tiene 4 kms.² y la forman dos colinas unidas por un istmo bajo y arenoso que cubre á veces el mar.

MATASOLANA: *Geog.* Aldea del ayunt. de San Salvador de Toló, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 16 edifs.

MATASUÉIRO: *Geog.* V. SAN LORENZO DE MATASUÉIRO.

MATATÁN: *Geog.* Pueblo cab. de la alcaldía de su nombre, dist. del Rosario, est. de Sinaloa, Méjico, sit. en la margen izq. del arroyo de Matatán, afl. del Baluarte. La alcaldía tiene 1918 habits., distribuídos en el pueblo de su nombre y en las celadurías de Ototitán, Jalpa, Maloya, Estancias, Santa María y Laguna.

MATATLÁN: *Geog.* V. SANTIAGO MATATLÁN.

MATAUA ó MATUA: *Geog.* Isla del grupo de las Kuriles, Japón, sit. al S. de la de Raikok, de la que está separada por el Estrecho Golovnine, y al N.E. de la isla de Rasua. Sup. 65 kilómetros cuadrados. Hay en ella un volcán.

MATAUCO: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 27 edifs.

MATAVAI ó PUERTO REAL: *Geog.* Puerto de la isla Tahití, inmediato á la punta Venus.

MATAVENI: *Geog.* Río de Venezuela, en el territorio del Alto Orinoco. Es un afl. de la orilla izq. del Orinoco, cuya confl. dista poco más ó menos lo mismo de Maipures al N. de San Fernando al S.

MATAVERDE: *Geog.* Monte de Navarra, en el p. j. de Estella. Es una alta y escarpada pendiente del monte Codes, al cual está unido, y á cuya parte S. se halla entre Nazar y Otiñano. En sus laderas tiene origen el río Odrón.

MATAVIEJAS: *Geog.* Río de la prov. de Burgos. Nace en el pueblo de Carazo, p. j. de Salas de los Infantes; corre de E. á O., pasa por el término de Santo Domingo de Silos, é inclinándose hacia el N.O. entra en el part. de Lerma, sigue por el valle de Castroceniza, y por términos de Ura y Puentedura va á desaguar en el río Arlanza.

MATE (del ár. *mata*, murió): adj. Amortiguado, apagado, sin brillo.

> Oro MATE: negro MATE.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MATE: m. Lance que pone término al juego de ajedrez, porque el rey de uno de los jugadores no puede salvarse de las piezas que le amenazan.

> ... como el que propone dar en el ajedrez un MATE, á tantos lances en la casa señalada.
>
> MATEO ALEMÁN.

– DAR MATE á uno: fr. fig. Zumbarse, burlarse de él con risa.

– DAR MATE AHOGADO: fr. En el juego del ajedrez, estrechar al rey sin darle jaque, de manera que no tenga donde moverse.

– DAR MATE AHOGADO: fig. y fam. Querer las cosas al punto, inmediatamente, y sin dejar tomar acuerdo.

> ... en materias donde tanto va no se ha de aguardar á MATE *ahogado.*
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

MATE: m. Arbolito parecido al acebo, con hojas lampiñas, oblongas y algo aserradas; pedúnculos axilares muy ramosos; estigma de cuatro gajos, y huesecillos venenosos. Se cría en la América meridional.

– MATE: Hoja de este arbolito que, tostada y macerada después, es uno de los principales ramos del comercio del Paraguay.

– MATE: Infusión de estas hojas, la cual se usa como bebida estomacal. Para tomarla se echa la hoja en una cáscara de calabaza, con agua caliente y azúcar, y se introduce una especie de bombillo por el cual se aspira el líquido. En el Brasil le toman en taza como si fuera te.

– MATE: Taza en que toman en América el MATE, la cual se hace comúnmente de cáscara de coco ó de otro fruto.

– MATE: *Per.* Jícara, vasija de madera.

– MATE: *Bot.* Nombre con que se conoce en la República Argentina y el Paraguay una especie de la familia de las Celastráceas (*Ilex paraguayensis*, A. S. H.), cuyas hojas y cortezas de los ramos delgados se usan con gran frecuencia como tónico y estomacal preparadas en infusión teiforme.

Alguna vez se aplica el mismo nombre á plantas americanas de otras familias. Así, lo que en la isla de Cuba llaman *mate* es una especie de la familia de las Leguminosas, *Canavallia cubensis*, Gris., y la que en el mismo país conocen con el nombre de *mate de costa* es la *Canavallia obtusifolia*, D. C. En la misma isla designan como *mate arbóreo* el *Zantoxylon ternatum*, Siv., de la familia de las Rutáceas. En Méjico llaman *mate* á la *Crescentia Ciyete*, L., de la familia de las Bignoniáceas, especie útil como alimenticia, industrial y medicinal. Algunas veces también se ha aplicado el mismo nombre á otra especie de la familia de las Leguminosas (*Abrus precatorius*, L.).

La infusión de mate, que se asemeja mucho á la de café por sus propiedades físicas y químicas, ejerce también sobre el organismo una acción análoga, caracterizada principalmente por la excitación cerebral, que Mantegazza, distinguido higienista italiano, ha comparado á la que produce el Champagne. Este infuso hace desaparecer la sensación de cansancio y de fatiga corporal; provoca cierta actividad en las funciones de la inteligencia; imprime mayor resistencia á la acción relajante del calor, y permite sostener un ejercicio muscular activo sin experimentar grandes molestias; excita además las contracciones intestinales y es capaz de producir hiperestesias, según afirma Mantegazza. También ha estudiado las propiedades fisiológicas y terapéuticas del mate el doctor Javier Santero, catedrático que fué de la Universidad Central, y que hace años ejerce su profesión en una de las Repúblicas sudamericanas.



Mate

Como sucede con todas las substancias que excitan el cerebro, la suspensión en el uso moderado del mate produce en los individuos habituados á su empleo un estado muy penoso de malestar general acompañado de cierto idiotismo ó imbecilidad y atontamiento, con imposibilidad para los movimientos y para toda clase de trabajos.

Mantegazza ha descrito con el nombre de *gastralgia mática* un conjunto de trastornos digestivos que ordinariamente se manifiestan en los bebedores de mate; pero Fonssagrives duda si dichos efectos serán producidos por esta planta ó por el abuso de las bebidas calientes. Recordando la gran analogía que existe entre la acción fisiológica del café negro y la del mate, fácilmente se comprende que esta substancia sea capaz de producir gastralgias. Marvaud incluye el mate al lado del te, el café y el alcohol, entre los alimentos *de ahorro*, es decir, los que retardan la nutrición, disminuyendo la excreción de urea y de ácido úrico, como también la exhalación respiratoria del ácido carbónico por descenso de la temperatura orgánica. Gubler (*Comentarios terapéuticos al Códex*) lo coloca entre las substancias que parecen obrar estimulando las fuerzas, más bien que sobre la materialidad de los tejidos, es decir, de un modo más dinámico

que plástico, y á las cuales da el nombre de agentes *dinamóforos*.

Todavía no están bien determinadas las aplicaciones terapéuticas del mate. Sin embargo, por analogía puede deducirse (Fonssagrives) que debe ser muy útil para levantar y sostener la acción del sistema nervioso en todas las enfermedades caracterizadas por la depresión de fuerzas y la astenia. Le Roy de Méricourt ha llamado la atención acerca del gran beneficio que los marinos pueden reportar del uso de esta substancia en los largos viajes intertropicales, especialmente los maquinistas, fogoneros y cocineros de los buques, que, por razón de su empleo, se hallan expuestos á la acción de una elevada temperatura. Su acción *noosténica*, es decir, la excitación intelectual que determina, puede utilizarse para combatir el estado de entorpecimiento funcional del cerebro que sobreviene como consecuencia de trabajos intelectuales prolongados, en la amnesia y otros estados análogos. Según Marvaud, pueden también tratarse con éxito, por medio del mate, el insomnio y ese estado de eretismo cerebral á que conduce el abuso del café; si este hecho se comprobara, demostraría que el mate no perturbaría el sueño normal, siendo la excitación que determina de distinta naturaleza que la que produce el uso del café.

La mejor forma en que puede emplearse el mate es la de infusión, que conserva todos sus principios aromáticos; la proporción de sus hojas tostadas y pulverizadas debe ser superior á la del te; pero una misma porción de polvo de mate puede servir para preparar varios infusos, si bien resultarán cada vez menos concentrados. Esta infusión teiforme, que en la América del Sur se toma con un tubito de plata, debe usarse muy caliente para disfrutar por completo de su sabor y aroma.

– MATE DEL PERÚ: *Bot.* Especie del género *Maytenus* de la familia de las Celastráceas. (Véase MAITENO.

Es el *Maytenus verticillatus*, D. C., vulgarmente conocido también por *picua* y *hierba del Paraguay*. Tiene los ramos verticilados; hojas oblongas, aserradas; pedúnculos cortísimos uni ó trifloros. Se utiliza la madera, las semillas como oleosas, y las hojas, que usan los peruanos en infusión como los argentinos usan las del verdadero mate.

MATEAR: n. Extenderse los panes ó matas de trigo, echando muchos hijuelos. U. t. c. r.

> ..., en siembra clara podrán las plantas MATEAR ó amacollar con fuerza de hijatos, etc.
> OLIVÁN.

– MATEAR: Registrar las matas el perro ó el ojeador en busca de la caza.

MATEARES: *Geog.* Pueblo del dep. de Managua, Nicaragua; 400 habits. Industria de pieles y cueros.

MATEBA: *Geog.* Isla del río Congo inferior, Africa, sit. cerca de M'boma ó Boma. Tiene 15 kms. de largo por 4 de ancho. Pertenece al estado del Congo.

MATECLLU: m. *Bot.* Nombre vulgar sudamericano de una planta de la familia de las Umbelíferas, que se denomina científicamente *Hydrocotyle bonariensis*, Lam.

MATECHIVA: *Geog.* V. METIA.

MATEHUALA: *Geog.* Municip. del part. de Catorce, est. de San Luis Potosí, Méjico. Linda al N. con el municipio del Cedral; al E. con el estado de Nuevo León; al S.E. con el part. de Guadalcázar; al S.O. con el municip. de Guadalupe, y al O. con el de Catorce. En el valle de su nombre hay extensos campos cultivados, aunque escasean las corrientes de agua. El municip. cuenta con las siguientes localidades: c. cab. del partido y municip., Matehuala; las congregaciones de Ojo de Agua, la Paz, Ipoa, Laures, Sacramento, Viuda y Concepción; las haciendas de Carbonera, la Roca, Encarnación, Mezquitic y Pastoriza, y 79 ranchos. Población de la municipalidad, 21506 habits. ‖ C. cab. del municip. de su nombre y del part. de Catorce, est. de San Luis Potosí, Méjico; 10034 habits. Las calles antiguas son tortuosas y angostas, y las nuevas rectas y anchas. Tiene tres plazas públicas; del Cinco de Mayo, con jardín y una fuente de hierro; de Zaragoza ó del Comercio, que es la mayor; y la de la Reforma, en cuyo centro hay una fuente adornada con la estatua de Neptuno; tres templos: la parroquia, el más espacioso, en un costado de la plaza de la Reforma; la capilla del Pueblo y San Salvador.

MATEJKO (JUAN): *Biog.* Pintor polaco. N. en Cracovia en 1838. Comenzó sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal; pasó luego á la de Munich, donde conoció á Kaulbach y Schwind; frecuentó en la misma capital el estudio de Piloty, y completó su educación artística en Viena. Por primera vez llamó la atención del público en 1858 con un cuadro que representaba á *Carlos Gustavo ante el sepulcro del rey Ladislao*; ganó en París medallas y otras recompensas en 1865, 1867, 1870 y 1878; fué elegido individuo correspondiente de la Academia Francesa de Bellas Artes en 1873, asociado extranjero en 1874, y cuenta entre sus mejores obras las siguientes: *Segismundo III concediendo los privilegios de la nobleza á los profesores de la Universidad de Cracovia* (1859); *Envenenamiento de la reina Bona* (1860). Estas otras figuraron en el Salón de París: *Skarga predicando ante la corte del rey Segismundo* (1865); *La Dieta de Polonia en 1777* (1867); *La unión de Lublín* (1870), cuadro que reapareció con el retrato del rey Esteban Batory en la Exposición de Viena; *Esteban Batory delante de Pskow* (1874); *La batalla de Grunwald*, lienzo de grandes dimensiones, con innumerables personajes y los retratos de los hijos del pintor (1880); *Visión de Juana Darc á su entrada en Reims* (1887), etc.

MATEJUELO COLORADO: m. *Zool.* En la isla de Cuba, según La Sagra, se designa con este nombre al *Holocentrum longipenne*, Cuv. Véase HOLOCENTRO.

MATELA: *Geog.* V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE MATELA.

MATELEA: f. *Bot.* Género de la familia de las Asclepiadáceas, tribu de las gonolobeas, formado por plantas fruticosas, no volubles, propias de la Guayana, con las hojas opuestas, glandulosas sobre la base, y con las inflorescencias laterales dispuestas en racimo. Tienen el cáliz quinquepartido, la corola enrodada, quinquepartida, con la corona estaminal escuteliforme y lobulada; las anteras terminadas en un apéndice estaminal y con la dehiscencia en sentido transversal; masas polínicas transversas, con la extremidad extérior móvil; estigma deprimido casi plano; folículos inflados, con costillas, y semillas numerosas y sin vilano.

MATELIEF (CORNELIO): *Biog.* Navegante holandés. N. por el año de 1570. M. hacia 1628. Ya se había dado á conocer como hábil marino, cuando en 1605 fué encargado del mando de una escuadra compuesta de 11 embarcaciones, que conducían 1486 hombres, con orden de atacar por tierra y por mar las colonias que poseían en las Indias orientales los portugueses y españoles, y establecer relaciones de comercio con la China. Llegado al archipiélago Nicobar, anunció á la tripulación su propósito de atacar á los holandeses y poner sitio á Malaca. Comenzó por incendiar cuatro buques portugueses y trató de tomar esta ciudad, pero sólo pudo apoderarse de los arrabales, pues encontró la más viva resistencia en la escasa guarnición portuguesa que esperaba la llegada de una escuadra á las órdenes del virrey Alfonso de Castro, que en efecto apareció conduciendo fuerzas considerables. Matelief, en vez de levantar el sitio, comenzó al punto un combate terrible, en el que los portugueses, á pesar de la superioridad de sus fuerzas, fueron los vencidos; mas á consecuencia de un nuevo combate librado á los pocos días, los buques holandeses tuvieron que retirarse, dando así el triunfo á sus adversarios, los cuales rescataron á Malaca. Matelief hizo levantar fortificaciones en el río de Johose, obtuvo del rajáh Sabrang la cesión de un vasto territorio para establecer una factoría fortificada, é incendió gran número de buques portugueses. En 1607 acudió á Ternate para socorrer al rey indígena de esta isla contra los españoles, que estaban construyendo un fuerte, pero la superioridad de las fuerzas enemigas y otras circunstancias le obligaron á alejarse de dicho punto. Entonces marchó á la China para establecer relaciones comerciales, mas como nada pudo conseguir abandonó dichas regiones. Tomó el camino de Europa, dobló el Cabo de Buena Esperanza y desembarcó en Holanda en septiembre de 1608. Existe una interesante y curiosa relación del viaje y operaciones militares de Matelief, editada por primera vez en Amsterdam, en la *Colección de viajes que han servido para el establecimiento de la Compañía de las Indias Orientales*.

MATELO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Corneda, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 26 edifs.

MATELLANES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Rabanales, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 137 edifs.

MATELLES (LES): *Geog.* Cantón del dist. de Montpellier, dep. del Hérault, Francia; 14 municipios y 4000 habits.

MATEMA: *Geog.* Grupo de islotes y arrecifes del Archip. de la Reina Carlota, Oceanía, situado al N. de la isla Santa Cruz. Son tierras madrepóricas y cuya sup. total suma 35 kilómetros cuadrados. Se conoce también este grupo con el nombre de Las Golondrinas.

MATEMÁTICA (de *matemático*; lat. *mathemătĭca*): f. Ciencia que trata de la cantidad. Usase m. en pl.

> ... son las ciencias
> Que más curso y más estimo,
> MATEMÁTICAS sutiles, etc.
> CALDERÓN.

> No hay uno de nuestros primeros institutos que no haya producido hombres célebres en el estudio de la Física y de la MATEMÁTICA.
> JOVELLANOS.

> La aplicación á las lenguas sabias, así antiguas como modernas; el adelantamiento en las MATEMÁTICAS y verdadera Física, etc.
> QUINTANA.

– MATEMÁTICA: *Matem.* Esta palabra suele usarse hoy más comúnmente en plural; porque desenvueltos progresivamente los conocimientos que comprendía en su origen, han llegado á formar varias ciencias particulares con caracteres distintivos. Su etimología manifiesta el justo aprecio, la distinguida consideración y la elevada importancia que, como la *ciencia por antonomasia*, mereció de los antiguos el conjunto de conocimientos que tal nombre recibiera.

La *mathesis*, ó la *ciencia*, era, en efecto, entre los griegos, la reunión de todos sus conocimientos evidentes y ciertos; algunas nociones de Aritmética, Geometría, Astronomía y Música, y posteriormente de Mecánica y Optica, constituían su conjunto; mas, después, la labor incesante de la inteligencia humana durante años y siglos ha hecho de cada una de estas partes una ciencia particular, sin que por ello haya desaparecido el enlace y mutua relación que entre todas estableca su común origen primordial.

Reseña histórica de las Matemáticas. – Durante los siglos obscuros en los que se elaboró la antigua civilización humana, la Matemática no pasa de los primeros problemas que en la vida práctica se presentan sobre la cantidad de las cosas. Tan pronto como los hombres se reunieron en sociedad y hubieron fijado sus posesiones recíprocas, bien por leyes, bien por convenciones generales, la necesidad y el interés, estos dos grandes móviles de la industria humana, no tardaron en producir las artes de primera necesidad. Se construyeron chozas ó cabañas, se aprendió á medir la extensión de los campos, se observó el curso de los astros, se vió que la tierra producía natural y espontáneamente muchos frutos apropiados para la alimentación del hombre y de los animales de que el mismo se sirve, pero también se vió que los productos de la tierra eran más abundantes y útiles cuando esta producción era secundada por un cultivo subordinado á la sucesión de las estaciones, y de aquí nació la Agricultura. Todas estas observaciones, todas estas prácticas, aunque puramente rutinarias, informes y groseras, encierran el primer germen de las Matemáticas. Pero la asiduidad que exigía la caza, la pesca y los trabajos del campo, ocupaciones que absorbían por completo en un principio la vida de los hombres, no permitían á éstos elevarse á ideas generales y reflexivas, no teniendo más regla durante largo tiempo que la ciega rutina; el círculo de sus necesidades físicas limitaba el de su pensamiento.

Y así pasaron los primeros siglos en este estado de inmovilidad y de vida material, como pasan los primeros años de la vida del individuo,

hasta que la inteligencia humana salió de su letargo y, como potencia activa que es, despertó el espíritu de curiosidad que nos agita sin cesar, y que tiene, como el cuerpo, la imperiosa necesidad de ser alimentado. Entonces el hombre vió con otros ojos el magnífico espectáculo que la naturaleza ofrece por todas partes á sus sentidos y á su imaginación; aprendió á relacionar y comparar los objetos, y las ideas tomadas del mundo físico perdieron, por decirlo así, su materialidad, y quedaron en el espíritu formando un nuevo mundo intelectual. Se estudiaron con atención los fenómenos de la naturaleza y se quiso conocer sus causas; la Geometría se desarrolló notablemente y redujo á principios las primeras nociones que de la extensión se tenía; la Astronomía se enriqueció con observaciones regulares y con varios instrumentos destinados á multiplicarlas y á darles toda la exactitud posible; se inventó máquinas, con las que por una acertada combinación de ruedas y palancas se consiguió la elevación y transporte de grandes masas y fardos pesados; el comercio y trato social habían hecho adelantar notablemente el cálculo numérico: en una palabra, todas las partes de las Matemáticas hicieron grandes progresos, y tal era su estado en los esplendores de la civilización griega.

La historia de lo que propiamente se llama ciencia matemática empieza en los griegos; pues aunque la opinión general es que las Matemáticas tuvieron su origen en pueblos de mayor antigüedad, como fueron los caldeos, fenicios y egipcios, considerándose á los primeros, dedicados principalmente á la guarda y cría de ganados, como los fundadores de la Astronomía; á los segundos, consagrados al tráfico comercial, como los creadores y propagadores de la Aritmética; y á los terceros, representados en sus sacerdotes, cuyas principales funciones eran estudiar y guardar los secretos de la naturaleza, como los depositarios de todos los conocimientos humanos, y cultivadores especiales de la Agrimensura ó Geometría de entonces, es lo cierto que los griegos formaran un verdadero cuerpo de doctrina Matemática con lo que aprendieron, y, principalmente, con lo que inventaron, y no sólo organizan la ciencia, sino que la enseñan y la difunden, sin artificios ni engaños, como lo hicieron los egipcios. No puede admitirse, como algunos sostienen, que Thales de Mileto enseñara á los egipcios la manera de medir la altura de las pirámides por la extensión de su sombra, pues no debían desconocer los sacerdotes una proposición tan elemental de Geometría como la que problema tan sencillo resuelve; pero si los griegos aprendieron las primeras nociones de las Matemáticas en Egipto, es lo cierto que los discípulos adelantaron á los maestros. Tan pronto como estas ciencias comenzaron á arraigar en Grecia, se les ve avanzar con paso rápido y firme; los descubrimientos se suceden en un orden metódico y regular que marca el carácter de la invención.

Las principales figuras de la ciencia matemática en Grecia son:

Thales, el primero de los siete sabios, fundador de la escuela jónica. Antes de él existían sin duda alguna las ideas de *número* y *medida* en el mundo, y los hombres las expresaban por medios particulares; pero la ciencia no existía sino en germen en la Aritmética de los fenicios, en la Geometría del Egipto y de la India, y en las vagas observaciones astronómicas de los caldeos. Thales reemplazó estos procedimientos informes por un método rigoroso que rodeaba de la certidumbre más completa las demostraciones elementales de la ciencia. Este filósofo cultivó con el mismo éxito la Aritmética, la Geometría y la Astronomía.

Pitágoras, llamado *el Divino*, penetró más que Thales en el dominio de la abstracción matemática. Hizo la ciencia grandes progresos con sus trabajos, y tal debió ser la alegría que debió experimentar al descubrir el teorema que lleva su nombre, que su sentimiento religioso se exaltó hasta el punto de sacrificar en honor de los dioses inmortales 100 bueyes, en señal de gratitud por tan peregrina inspiración. El ilustre Pitágoras llegó hasta la percepción de las verdades más sublimes, enseñó á sus discípulos la esfericidad de la Tierra, idea iniciada por Anaximandro, y describió su movimiento de rotación alrededor del Sol.

Desde Thales y Pitágoras hasta el establecimiento de la escuela de Alejandría, las investigaciones de la Filosofía griega hacen progresar á la ciencia aumentándola con un gran número de proposiciones particulares. El problema de la duplicación del cubo, el de la trisección del ángulo, y otros muchos cuyo sólo enunciado indica la marcha ascendente del espíritu humano, son agitados en la escuela de Platón, otra de las figuras más salientes de la historia de las Matemáticas en Grecia, y también de la Filosofía en general.

Después de las conquistas de Alejandro Magno, el centro de la civilización cambió de lugar, trasladándose á la población recientemente fundada por el gran conquistador macedónico. Alejandría llegó á ser por aquel entonces el centro de la cultura intelectual. Al llamamiento de Tolemeo, cuando éste fundó el famoso Museo de Alejandría para atraer á Egipto todos los sabios y filósofos que andaban dispersos por las varias partes civilizadas de Europa y Asia, los griegos fueron los que en mayor número respondieron á dicha invitación y frecuentaron más provechosamente dicho Museo.

Alejandría dió nombre á dos escuelas de gran celebridad y que tuvieron una influencia preponderante en el movimiento científico. En la primera escuela de Alejandría dominaban las Matemáticas y la Astronomía; en la segunda, el espíritu especulativo, representado por los neopitagóricos y neoplatónicos, predominaba sobre el espíritu de observación. De la primera, que floreció bajo Tolemeo y sus descendientes, salieron Euclides, Arquímedes y Apolonio, que pueden considerarse como los verdaderos fundadores de la Geometría. Euclides tuvo el mérito inapreciable de reunir en un cuerpo de doctrina todas las verdades elementales de la Geometría hasta entonces dispersas, de aumentar éstas con otras muchas descubiertas por él, y de ordenarlas todas bajo un método rigoroso y probarlas con demostraciones irrebatibles. El libro de *Los Elementos* de Euclides no está hoy todavía desterrado de la enseñanza, y constituye en algunos países la base de la educación geométrica. Casi contemporáneo de Euclides es el ilustre Arquímedes, el más eminente geómetra de la antigüedad, el que con su genio poderoso planteó y resolvió los problemas más difíciles de la ciencia Matemática. La obra de Apolonio sobre las secciones cónicas es el digno coronamiento de la Geometría griega.

La caída de la dinastía de los lagidas, que desde Tolemeo había imperado durante algo más de 300 años; la reducción del antiguo reino de Egipto á provincia del Imperio romano; el fin del paganismo y la venida del cristianismo, etcétera, todos estos grandes sucesos que tan señalada influencia tuvieron en la suerte de las naciones, trascendieron también al movimiento científico, del que la ciudad de Alejandría, con su Museo y Biblioteca, era entonces el foco y centro. Nuevas doctrinas amalgamadas con las de Pitágoras y Platón se introdujeron en la antigua escuela, modificando las ideas de los primeros geómetras, y determinaron poco á poco nuevos sistemas, de los que salió una nueva escuela. Esta segunda escuela de Alejandría fué ilustrada por Claudio Tolemeo, fundador de la Trigonometría; Theón de Smirna, que se ocupó particularmente de la teoría de los números; Pappus, autor de una preciosa colección matemática y algunos notables trabajos originales; y Diofanto, en cuyo libro de Aritmética se encuentra el germen de la moderna Algebra.

El floreciente estado de las Matemáticas en Grecia y Alejandría sufrió hacia la mitad del siglo VII un contratiempo que paralizó por completo su creciente desarrollo. Sábese que por aquella época Mahomet y sus primeros sucesores asolaron todo el Oriente y parte de Europa. Al furor de la conquista se unía el celo frenético de propagar una religión, tanto más propia para seducir pueblos groseros é ignorantes, cuanto que halagaba las pasiones más enérgicas de una naturaleza sensual y depravada. Los sabios y los artistas, que venidos de todas partes se hallaban congregados en el Museo de Alejandría, fueron atropellados y hasta muertos inhumanamente; unos perecieron de miseria; otros buscaron en países lejanos un rincón donde pasar lánguidamente el resto de su vida. Se destruyó los lugares y los instrumentos que habían servido para hacer una inmensa cantidad de observaciones astronómicas. Y, como término y fin de tan bárbaros atentados, el precioso depósito de conocimientos humanos, la biblioteca de los reyes de Egipto, que ya en tiempo de Julio César había sido en parte incendiada, fué completamente entregada á las llamas por los árabes.

La suerte y el porvenir de las Ciencias, atacadas y destruídas en el centro de su imperio, parecía no tener remedio; pero lo que tantos males y crímenes por el momento produjo, trajo después reacciones ventajosas al género humano, pues como tal puede considerarse el cambio que se operó bien pronto en las costumbres árabes. Este pueblo, como todos los de Oriente, había tenido en sus comienzos algunas nociones de las Ciencias, y principalmente de la Astronomía; y aunque el fanatismo de una religión sanguinaria borró en un principio estos preciosos gérmenes, no los destruyó por completo. Cuando estas diferentes naciones se cansaron de exterminarse mutuamente, su ferocidad se moderó y la actividad natural de los árabes se ejercitó, aprovechando el placer de la paz, en nuevos asuntos que les atraían y entretenían más agradablemente que los trabajos de la guerra. Algunos teólogos entretenían sus ocios disputando sobre los dogmas del Alcorán, y los espíritus superiores se dedicaban á cultivar aquellas mismas artes y ciencias que antes habían querido destruir. Esta revolución se realizó en menos de 120 años después de la muerte de Mahomet, y dió lugar á que aparecieran, entre los árabes, poetas, oradores, matemáticos, etc.

Los árabes tomaron de los griegos los principios y primeras nociones de las Ciencias exactas, estudiando asiduamente sus obras. Y con estas instrucciones preliminares llegaron á hacerse los émulos de sus maestros, y se pusieron en condiciones de traducirlos, de comentarlos y de agregar muchas veces nuevos descubrimientos. Existen bastantes obras griegas cuyo primer conocimiento nos llegó por las traducciones de los árabes; Aristóteles, Euclides, Tolemeo, etcétera, fueron primero traducidos del árabe al latín, antes que se hiciera la traducción directa del griego, y hay obras, cuyo original se perdió, que sólo nos son conocidas por las traducciones de los árabes, en cuyo caso se encuentran el V, VI y VII libros de las *Crónicas* de Apolonio.

El interrumpido progreso de las Ciencias renace á favor de los trabajos de los árabes, y éstos propagan los conocimientos científicos é instruyen á otros pueblos y prestan con ello á la humanidad un servicio de gran importancia que no debe echarse en olvido. Las Matemáticas florecieron durante unos setecientos años en todos los países sometidos á la dominación de los árabes. A España pasaron con los moros, de donde irradiaron á Francia, Inglaterra y Alemania.

Las conquistas de los turcos en el siglo XV trajeron de nuevo la ignorancia y la barbarie á las hermosas comarcas que los árabes habitaban. Con la toma de Constantinopla por Mahomet II prodúcese nueva persecución contra los hombres estudiosos, siendo unos atropellados y otros abandonados al desprecio y á la miseria, y los que pueden huir refúgianse en el Occidente de Europa, á donde llevan los restos de los conocimientos de Oriente. Las Bellas Artes renacen primero y hacen rápidos progresos en Italia por la magnificencia de la ilustre casa de los Médicis. Las Ciencias, más lentas pero más seguras en su marcha, toman también nuevo vuelo y se propagan sucesivamente de Italia á Francia, á Alemania, á Inglaterra, enriqueciéndose en todas partes con importantes descubrimientos. El Algebra, la Geometría y la Astronomía hacen notables adelantos; resuélvese en general las ecuaciones de tercero y de cuarto grado; se aplica el Algebra á la Geometría ordinaria y á la teoría general de las líneas curvas; el sistema del doble movimiento de la Tierra queda perfectamente establecido y casi demostrado geométricamente. El tiempo y la sucesión de los conocimientos traen por fin el gran descubrimiento del análisis infinitesimal, con el cual todas las partes de las Matemáticas cambian de forma y de dirección. Tartaglia, Cardan, Vieta, Néper, como cultivadores de la ciencia pura, y Copérnico y Keplero como astrónomos, son los principales personajes de la historia de las Matemáticas en el siglo XVI, que se inaugura con el establecimiento del verdadero sistema del mundo y cierra con la admirable invención de los logaritmos.

Durante la primera mitad del siglo XVII parece merecer predilección las cuestiones de Geo-

metría, como en el siglo anterior fueron preferentemente tratadas las de Aritmética y Algebra, para ser comprendidas después unas y otras en su conjunto bajo la fecundísima y trascendental idea del infinito. Cavalieri por su *Geometría de los indivisibles*; Descartes por la feliz aplicación que hizo del Algebra á la Geometría y otras invenciones; el peregrino ingenio de Pascal; Fermat por su método de *maximis et minimis* y su talento especial para resolver problemas sobre los números; y Leibnitz y Newton por la invención del cálculo diferencial ó de las fluxiones, son las figuras más salientes de la historia de las Matemáticas en el siglo XVII.

Y durante el siglo XVIII, los matemáticos que por la invención de nuevos métodos ó por el perfeccionamiento de los antiguos medios de análisis más han contribuído á agrandar los dominios de la Ciencia y merecen citarse, son, por orden cronológico, los Bernouilli, grandes propagandistas del análisis infinitesimal y célebres por sus trabajos sobre el cálculo de probabilidades y por sus estudios sobre la catenaria, la curva braquistócrona y los isoperímetros; Riccatti, dedicado con gran afán al perfeccionamiento del cálculo integral; Taylor, célebre por su *Método de los incrementos*, que en su esencia no es más que el *método de las diferencias finitas*, y por su conocida fórmula; Nicole, inventor del cálculo de las diferencias finitas; Euler, uno de los matemáticos más eminentes que han existido; D'Alembert, Clairaut y otros, concluyendo el siglo con los poderosos genios matemáticos Lagrange y Laplace, con cuyos trabajos la Ciencia tomó un vuelo extraordinario. Entre los matemáticos que en este mismo siglo XVII se dedicaron á la Geometría preferentemente, citaremos á Fagnano, Maupertuis, Mascheroni, y más particularmente á Monge y Carnot, iniciadores de la Geometría pura, que tanto se ha cultivado en el siglo actual.

Definición y división de la Matemática. – La Matemática *es la ciencia de la cantidad y del orden.* Tal es la definición más generalmente dada de las ciencias Matemáticas, y en la que se determina de manera clara y precisa el objeto de estas ciencias. Ningún inconveniente hay, á nuestro entender, en suprimir de esta definición la palabra *orden* y decir sencillamente que la *Matemática es la ciencia de la cantidad*, pues que el concepto de orden, en último análisis, y en cuanto lo estudia la Matemática, se puede suponer comprendido en el más general de cantidad.

Las Matemáticas no sólo se caracterizan por lo bien determinado de su objeto, sino por su método demostrativo especial. La demostración matemática, aunque se presenta bajo la forma deductiva, difiere del silogismo. En el silogismo propiamente dicho, en el que ninguna consideración se hace respecto á la verdad objetiva de las proposiciones sentadas, la conclusión sale necesariamente de las premisas; así, si A es B y B es C, no puede dejar A de ser C; pero una consecuencia necesaria puede muy bien no ser una verdad necesaria; la verdad de las dos premisas de donde sale necesariamente la conclusión no está garantizada; al lógico basta ver que la consecuencia se saca de las premisas conforme á las leyes del pensamiento. Por el contrario, el objeto de la demostración matemática es establecer verdades *necesarias*, y lo hace mostrando que estas verdades son las consecuencias lógicas de otras verdades admitidas como evidentes ó precedentemente demostradas. La demostración matemática, que ya Aristóteles la definió diciendo que era el *silogismo de lo necesario*, es un instrumento de ciencia que sirve no sólo para sacar consecuencias lógicas, sino también para establecer verdades, y aunque sujeta á todas las reglas del procedimiento lógico, parte de principios que no se encuentran en el silogismo propiamente dicho, principios necesarios como las verdades que establece.

Esta nota tan característica del procedimiento demostrativo matemático ha servido á algunos para definir las Matemáticas diciendo que *es la ciencia que infiere conclusiones necesarias*, con la cual se da más amplitud al campo de la Matemática que limitándolo á las investigaciones de la cantidad; y tal definición subjetiva está más de acuerdo con la etimología de la palabra *matemática*, que, según dijimos, significa la ciencia. Pues si los griegos llamaron *mathesis* al conjunto de sus conocimientos evidentes y ciertos, justo es designar con tal nombre á los que actualmente presentan los mismos caracteres, aplicar dicho nombre á toda investigación demostrativa en el sentido explicado, así como á todo conocimiento estrictamente capaz de enseñanza dogmática, sea cual fuere el objeto á que se refiera este conocimiento.

Que la ciencia Matemática va extendiendo su esfera de acción, y que para comprender dentro de sus límites algunas teorías novísimas sobre el concepto de operación y otros hay que dar más amplitud á su definición y caracterizarla más bien por su método que por su objeto, es indudable.

Pueden, sin embargo, conciliarse estas dos definiciones desechando la corriente y usual de cantidad, fundamentada en el concepto de *cuantum* ó magnitud, y comprendiendo en dicha palabra *cantidad* todo aquello que admite operaciones con arreglo á leyes fijas é invariables, entendiendo por operación el acto por el que se transforma un objeto ó fenómeno en otro; pues así podremos llamar cantidades lo mismo á un número, que á un signo, que á un símbolo cualquiera, siempre que la significación de éstos sea perfectamente definida.

Admitiremos, pues, como más sencilla la definición de ciencia de la cantidad para la Matemática. Y, atendido su objeto, las Matemáticas pueden dividirse en *puras* y *mixtas*, según que traten de la cantidad en general ó de esta cantidad desde un punto de vista concreto y determinado. El estudio de la cantidad en general constituye lo que algunos llaman *Algoritmia*, y comprende la *Aritmética* ó ciencia de los números; el *Algebra*, que estudia las leyes generales de la cantidad; y el *Cálculo ó análisis infinitesimal*, que constituye el método más general de resolver los problemas matemáticos ó que á la cantidad se refieren. Compréndese dentro de las Matemáticas puras la *Geometría* ó ciencia del espacio, la que, aunque estudia la cantidad bajo una forma determinada, y por lo mismo debiera excluirse de las Matemáticas puras, presenta realizadas bajo una forma sensible las leyes generales de la cantidad, y su estudio no debe separarse de los del Algebra y Análisis.

Verdaderamente no puede establecerse una línea divisoria perfectamente definida entre las Matemáticas puras y mixtas, y es que el paso de lo abstracto á lo concreto, que representan las Matemáticas, se hace de una manera gradual é insensible. Casi las mismas razones que hay para incluir la Geometría entre las Matemáticas puras pudieran darse para comprender entre las mismas á la Cronometría ó ciencia del tiempo, y á la Cinemática ó Foronomía, que estudia el movimiento en sí mismo, y aun á la Mecánica en general, en la que se trata, no sólo del movimiento, sino también de las causas que lo producen.

Pero ordinariamente la Cronometría y Mecánica en general se comprenden entre las Matemáticas mixtas, que propiamente las constituyen la aplicación de las puras y la de estas otras de que acabamos de hablar, que forman como la transición ó paso de unas á otras, á todos los fenómenos naturales, á las Artes é industrias, á las necesidades de la vida y trato social, y á las Ciencias morales y políticas.

Así, pues, Matemáticas mixtas son la Astronomía, Geodesia, Física matemática, Agrimensura, Fortificación, Balística, etc.

Concepto general de la Matemática. – Todos los elementos constitutivos de la ciencia Matemática, términos, proposiciones y razonamientos, ofrecen caracteres propios y distintivos, en cuanto á su origen y á su naturaleza, que conviene conocer para formarse idea clara de esta ciencia.

El origen de las nociones matemáticas ha dado lugar á largas controversias, todavía en pie, entre los filósofos. Para unos, números y figuras son tipos enteramente creados por el espíritu y que se imponen á la experiencia material en virtud de una misteriosa concordancia entre el pensamiento y la realidad exterior. Para otros, por el contrario, números y figuras no son excepción de la ley general por ellos admitida, según la cual todo conocimiento deriva, ya directa, ya indirectamente, de la experiencia sensible. En un caso las ciencias Matemáticas serían modelos; en el otro serían copias.

No pudiendo hacer una exposición completa de las razones con que cada uno defiende su partido en esta controversia, nos limitaremos á exponer los hechos siguientes: en primer lugar, cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre el origen de las nociones matemáticas, no cabe dudar que éstas no son representaciones absolutamente exactas de las realidades exteriores. La unidad es divisible en partes rigorosamente iguales, pero no hay objeto real del que pueda decirse y hacerse lo mismo; nunca la mitad, la cuarta parte, la décima parte de este objeto será rigorosamente igual á la otra mitad, á cada una de las otras tres cuartas partes, á cada una de las otras nueve décimas partes; y la desigualdad real de las partes será mayor cuanto más grande sea el número de éstas en las que el objeto se subdivida. El círculo de los geómetras tiene todos sus radios absolutamente iguales, pero esto jamás sucederá con los radios de un círculo real; todos los puntos de una superficie esférica equidistan del centro, pero no hay esfera material en la que tal equidistancia se cumpla. En segundo lugar, el matemático considera muchas veces números y figuras de los que nunca ha encontrado modelo en la realidad. Toda división de un objeto real en partes iguales tiene un límite que nuestros sentidos y nuestros más perfeccionados instrumentos de precisión son impotentes para franquear; este límite lo franquea fácilmente el pensamiento del matemático, y más allá de las últimas divisiones posibles de un objeto concibe otras más pequeñas, y la subdivisión *in mente* se puede continuar indefinidamente. Del propio modo la adición de los objetos tiene límites, pero no los hay para la de las unidades matemáticas; la naturaleza cesa pronto de agregar, pero la numeración no se concluye nunca. Así también, en Geometría, por variadas que sean las formas realizadas en la naturaleza, las hay cuyas propiedades estudia el geómetra sin que las haya encontrado en el mundo exterior.

Resulta de estos hechos que, aun en el caso de que el espíritu tomara de la experiencia los primeros elementos de que se componen las nociones matemáticas, él los elabora, los transforma, y concluye por sustraerse á los sugestiones experimentales: procede como si las sacara de su propio fondo. Se puede, y se debe, considerar estas nociones matemáticas como *construcciones* hechas por el espíritu, según leyes que él establece, construcciones que son en parte, pero sólo en parte é imperfectamente, reproducidas por la realidad sensible.

Las primeras nociones, los conceptos fundamentales sobre los que descanca el edificio matemático, son los axiomas y las definiciones. Unos y otras son verdades necesarias, evidentes y universales. De estas verdades fundamentales se deducen todas las que constituyen la ciencia Matemática por el procedimiento llamado demostración, cuyos caracteres generales ya hemos señalado, y en virtud del cual las verdades deducidas presentan los mismos caracteres de necesidad, universalidad y certidumbre que las primeras nociones de que parten.

Los razonamientos matemáticos están sometidos, como todo ejercicio deductivo del espíritu, á la jurisdicción universal de las leyes formales del pensamiento, pero al propio tiempo ofrecen caracteres especiales y propios que conviene señalar, para comprender bien el valor lógico de la demostración matemática. Proceden estos caracteres distintivos de la naturaleza de las proposiciones matemáticas, que no son una pura identidad, como algunos han supuesto, sino que en ellas se expresa la relación de igualdad ó equivalencia de la magnitud total de los dos términos, sujeto y predicado, pero no de la forma ó composición de estas cantidades relacionadas, y que por lo mismo representan nociones diferentes. Las proposiciones matemáticas están caracterizadas por la cópula *igual*, y son universales y necesarias como las nociones que en ellas se relacionan.

La demostración matemática no tiene más objeto que establecer y probar que existe una relación necesaria entre muchas nociones dadas. Esta relación se establece y prueba en virtud de los axiomas y definiciones, bien inmediatamente, por ser tan manifiesta que salte á la vista, bien por el auxilio de otras nociones que sirven de intermediarias. Estas nociones intermedias representan magnitudes iguales ó equivalentes á las dadas, y que pueden, por tanto, sustituir á éstas en las proporciones ó ecuaciones matemáticas. En este caso la demostración es una serie de sustituciones.

Por lo dicho se ve que las ciencias Matemáticas no sólo son una ciencia de razonamiento puro, sino que son el modelo de esta clase de ciencias, y su conjunto forma el sistema de verdades más completo que ha podido constituir la razón humana.

Importancia y aplicaciones. – La importancia de las Matemáticas se reconoce á priori en la índole trascendental de su objeto, y á posteriori en la aplicación universal de su fin.

Efectivamente, todo en el Universo está dispuesto con su medida y su número; *sed omnia in mensura et numero et pondere disposuisti*, dice el texto sagrado; *numeri regunt mundum*, dijo Platón. La dificultad está en encontrar este número y medida; pero no hay otro camino que las Matemáticas para buscar las relaciones que determinan las leyes inmutables que rigen el mundo. Una inteligencia capaz de conocer estas relaciones podría cifrar en una fórmula matemática la ley universal de los hechos, y ante esta fórmula, lo mismo lo futuro que lo pasado, estaría siempre presente á sus ojos; la humanidad, en sus investigaciones, tiende sin cesar hacia dicha inteligencia; se aproxima constantemente á ella; pero, sin embargo, siempre se hallará infinitamente lejos. Las Matemáticas solamente, entre toda la ciencia humana, pueden ofrecer una débil muestra de aquel supremo saber en la perfección que han dado á la Astronomía.

Por otra parte, la importancia de las Matemáticas se manifiesta de un modo práctico y tangible en sus innumerables aplicaciones. Las artes de construcción, las Nobles y Bellas Artes, casi todas las artes mecánicas y los oficios tienen sus reglas fundadas en los principios matemáticos. Las Ciencias físicas y naturales no pueden dar un paso en firme sin el apoyo de las Matemáticas. La Estadística, la Economía política, la Administración, y en general las Ciencias sociales, tienen que acudir frecuentemente á las Matemáticas en demanda de la exactitud necesaria para sus datos, y actualmente muchos problemas los tratan siguiendo los procedimientos matemáticos, intentando reducir á fórmulas analíticas complejas cuestiones económico-sociales.

MATEMÁTICAMENTE: adv. m. Conforme á las reglas de las Matemáaticas.

MATEMÁTICO, CA (del lat. *mathematĭcus;* del gr. *μαθηματικός*, de *μαθημα*, instrucción): adj. Perteneciente, ó relativo, á las Matemáticas.

> ... convendría formar unos buenos elementos así de ciencias MATEMÁTICAS como de ciencias físicas, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Hay verdades MATEMÁTICAS, verdades físicas, verdades ideológicas, verdades metafísicas, etc.
>
> BALMES.

– MATEMÁTICO: m. El que sabe ó profesa las Matemáticas.

> Y yo, humilde majadero,
> Callo y camino tras ti,
> Haciendo más conjeturas
> Que un MATEMÁTICO á escuras.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... (Alfonso X), pudo reunir en sí las miras paternales y benéficas de legislador, las combinaciones profundas de MATEMÁTICO y astrónomo, etc.
>
> QUINTANA.

MATEMO ó MATEMUE: *Geog.* Isla de la costa oriental de Africa, sit. al N. de Ibo y al S. del Cabo Delgado.

MATEO ó LEVÍ (SAN): *Biog.* Apóstol y evangelista, hijo de Alfeo. N. en Galilea. M. en Etiopía según la tradición. Elevado al apostolado desde el oficio de publicano ó cobrador de tributos, siguió á Jesucristo por toda la Judea. Fué el primero que escribió el Evangelio, unos seis ú ocho años después de la muerte del Crucificado. Escribiólo en Jerusalén en lengua hebrea, ó por mejor decir, siríaca, que era una mezcla de la hebrea con la caldea, que usaban entonces los judíos que se convertían. San Mateo fué después á Etiopía á predicar el Evangelio.

– MATEO (EL MAESTRO): *Biog.* Arquitecto y escultor español. Floreció en los comedios del siglo XII. Construyó la catedral de Santiago de Galicia y la adornó con estatuas y otras cosas del gusto de aquel tiempo. Colocó en la fachada principal la del Santo Apóstol y otras con ángeles, y adornó con bajos relieves la bóveda principal. Representó en el medio la *Gloria* con el *Salvador descubriendo las llagas*, á quien rodean los evangelistas con sus animales, los 24 ancianos tañendo instrumentos, los Apóstoles, los patriarcas, profetas y otros santos del Nuevo Testamento, y figuró á los lados el *Purgatorio* y el *Infierno*. Las formas, actitudes, paños y proporciones de las figuras las hizo por el estilo gótico. Fernando II apreció mucho el mérito de Mateo, pues le concedió 100 maravedís de renta al año en todos los de su vida por un privilegio.

– MATEO (JUAN): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVII. Era hijo de Gonzalo Mateo, que sirvió á Felipe III en el cargo de primer ballestero. Juan obtuvo el mismo empleo en la corte de Felipe IV, que reinó desde 1621 hasta 1665. Escribió un libro intitulado *Origen y dignidad de la caza* (Madrid, 1634, en 4.°), exponiendo en la obra los preceptos de aquel ejercicio. El nombre de Juan Mateo figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MATEO (JUAN AGUSTÍN): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en Daroca (Zaragoza). Dióse á conocer á fines del siglo XVII y en los comienzos del XVIII. Poseyó el título de Doctor en Teología, y en su ciudad natal fué racionero de la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, maestro de Humanidades y poeta de no vulgar mérito. Escribió: *Indice político de la justicia* (Zaragoza, 1693, en 4.°); *Gramática cristiana y Catecismo de la fe, que contiene los primeros rudimentos de Cristo* (Zaragoza, 1700, en 8.°); *Gritos del infierno para despertar al mundo* (Madrid, 1726, en 8.°); las licencias son del año 1701, tiempo en que primero quizá se imprimió; *Poesías diversas*. Latassa vió una zarzuela suya manuscrita y compuesta en 1701, y se hallaba en un tomo en 4.° de versos que perteneció á la librería del canónigo Turmo. En la comedia intitulada *La gran columna de España*, del Doctor Loriente, impresa en 1700, hay algunas quintillas y un soneto de este autor.

– MATEO DE SIENA (MATEO DE JUAN, llamado): *Biog.* Pintor italiano. N. en Siena en 1420. M. en 1495. Tuvo por maestro á su padre Juan Pablo Neri, con el que ejecutó en Siena importantes trabajos. Por la belleza y variedad de expresión de sus cabezas, la elegancia y delicadeza de sus ropajes, mereció apellidarse *el Masaccio* de la escuela de Siena. Sus obras más notables, existentes en dicha ciudad, son: *La Virgen sobre un trono con ángeles y santos; Degollación de los inocentes; David; Salomón*, y dos *Sibilas*. De este pintor fué discípulo Lucas Signorelli.

– MATEO DE VENDOME: *Biog.* Poeta latino. N. hacia 1220. M. en 1286. Fué educado en París y en Orleáns, ciudad á la que cantó varias veces en sus versos, como también á Tours, á donde fué llamado por el arzobispo Bartolomé de Vendome, su compatriota. A este arzobispo fué á quien dedicó el poema *Tobías*, su principal obra, y la única que se conoció hasta que Maurice Haupt descubrió en los manuscritos de la Biblioteca de Viena, y publicó, la *Comedia Milonis* y la *Comedia de glorioso milite*. Los escritos de Mateo de Vendome son interesantes para el estudio de la historia literaria. Este poeta había compuesto además una *Salutación angélica; Píramo y Thisbe; De arte versificatoria; Summula de schematibus et coloribus sermonum*.

– MATEO PARÍS: *Biog.* Célebre cronista. N. hacia 1195. M. en 1259. Se ignora el lugar de su nacimiento y su nacionalidad. Hizo parte de sus estudios en París, y se cree que á causa de su permanencia en esta capital se añadió á su nombre de Mateo el sobrenombre de *París*. Abandonó á Francia, pasó á Inglaterra, y entró en el monasterio Benedictino de San Albano, en donde pronunció sus votos en 1217. Dieciocho años después, ó sea en 1235, llegó á ser cronista de su monasterio. También fué llamado á Noruega en 1248 por el rey Hakón para reformar la abadía Benedictina de Holm, en donde reinaba un gran desorden. Después de haber desempeñado esta comisión, con la aprobación de Inocencio IV volvió á Inglaterra (1250), siendo entonces admitido á la intimidad del rey Enrique III, con quien conversaba frecuentemente sobre los asuntos políticos de Europa. Estas conversaciones no le fueron inútiles, y las relaciones que tuvo en la misma época con gran número de sabios y personas distinguidas que habían viajado mucho, especialmente con el médico Ranulfo Berace, el judío Arón de York y Guillermo de Chateauneuf, le permitieron reunir noticias y documentos de gran interés. Poeta, orador, teólogo, historiador, Mateo París tenía además conocimientos en Pintura y Arquitectura y pasaba por ser muy hábil en Mecánica. La más importante de sus obras es su *Historia major anglorum*, que comprende desde la conquista normanda hasta el año de 1259, cuyo manuscrito se encuentra en el Museo Británico. Fué continuada por Guillermo Rishanger hasta 1272. La edición más completa es la de Watts, que, además de la *Historia major*, comprende otras dos obras de Mateo París: *Duorum Offarum Merciorum regum vitæ*, y *Viginti trium abbatum S. Albani vitæ*, etc.

MATEOS (JUAN ANTONIO): *Biog.* Escritor mejicano. N. hacia 1850. Dióse á conocer colaborando con buen éxito en la prensa política de su país, y así adquirió sobrados títulos para tomar asiento en el Congreso Nacional (1874). Goza en Méjico de excelente reputación como poeta y novelista, siendo notables por su ternura sus composiciones líricas. Ha dado al teatro varios y excelentes dramas, pero son más conocidas sus novelas intituladas *Sacerdote y caudillo*; *El sol de mayo*; *El cerro de las campanas*, etc.

MATEPUISE: *Geog.* Río de Africa, en las posesiones portuguesas de Mozambique. Nace al N. de Lurio, hacia los 13° 25' lat. S. y 42° longitud E. Madrid; se dirige al E.N.E. y desagua en el Océano Indico, al S. de Ibo.

MATERA: *Geog.* C. cap. del dist. de Potenza, prov. de Potenza ó Basilicata, Italia, sit. á la dra. del Gravina y al E. de Potenza; 16 000 habitantes. Ocupa situación muy pintoresca, parte en una meseta y parte en los barrancos que la rodean. Su catedral es metrópoli del arzobispo de Acerenza y Matera; es notable también la iglesia de San Pietro Barisano. Fué la cap. de la Basilicata desde 1664 á 1811.

MATERCARIA: f. ant. MATRICARIA.

MATERIA (del lat. *materia*): f. Substancia extensa é impenetrable, capaz de recibir toda especie de formas.

> La fábrica de los cielos,
> De los dedos de Dios digna,
> Eterna en su inmensa idea,
> Y en tiempo el primero día,
> Según opinión probable,
> Es de la MATERIA misma
> Que las demás criaturas, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Los montes solos del principado de Asturias,... encierran todavía MATERIAS para construir muchas poderosas escuadras.
>
> JOVELLANOS.

– MATERIA: Substancia de las cosas, consideradas con respecto á un agente determinado.

> ... pues fuego, que no quema zarzas ni espinas, tan propria MATERIA suya, ninguna más propria cosa significa que divinidad y humanidad juntas.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> La leña es MATERIA del fuego.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MATERIA: Muestra de letra que en la escuela imitan ó copian los niños para aprender á escri' ir.

> ... á un niño, cuando le enseñan á escribir, no le dan por MATERIA un libro entero, sino una plana, ó una hoja cuando mucho: Ea. hijo, sacad bien esa MATERIA, que toda ella son ocho, ú diez renglones.
>
> FR. ANGEL MANRIQUE.

– MATERIA: PUS.

> ... ¿en qué se conoce irse quitando la gangrena? En tomar el sentimiento la parte, y en que el color bermejea, y las llagas engendran MATERIA loable.
>
> JUAN FRAGOSO.

– MATERIA: fig. Cualquier punto ó negocio de que se trata.

– ¡Qué desesperadas nuevas
Le voy á dar!... Es inútil
Hablar más de la MATERIA.
L. F. DE MORATÍN.

Esa es MATERIA larga.
Diccionario de la Academia.

– MATERIA: Asunto de que se compone una obra literaria, científica, etc.

... los hechos de Cristóbal Colón... lo que obró Hernán Cortés... y lo que se debió á Francisco Pizarro,... son tres argumentos de historias grandes, compuestas de aquellas ilustres hazañas y admirables accidentes de ambas fortunas, que dan MATERIA digna á los anales, etc.
SOLÍS.

Los alumnos serán preguntados por todas las MATERIAS del curso que hubiesen estudiado, etc.
JOVELLANOS.

– MATERIA: fig. Causa, ocasión, motivo.

...; pero era MATERIA de grande risa verle comer (á D. Quijote), etc.
CERVANTES.

– MATERIA DE ESTADO: Todo lo que pertenece al gobierno, conservación, aumento y reputación de los estados.

– MATERIA DEL SACRAMENTO: Aquella cosa ó instrumento, física ó moralmente sensible, y la acción aplicativa de ella á la forma, por la cual se significa el efecto propio del sacramento; como en el bautismo el agua natural y la ablución; en la penitencia los pecad s cometidos después del bautismo y los actos del penitente, contrición, confesión y satisfacción; y así en los demás sacramentos.

– MATERIA MÉDICA: Conjunto de los cuerpos orgánicos ó inorgánicos, de los cuales se sacan los medicamentos.

... entraba (el incienso) como ingrediente principal en el afroditario, polvos estrambóticos que se usaron en la MATERIA *médica* antigua.
MONLAU.

– MATERIA MÉDICA: Parte de la Terapéutica que estudia los medicamentos.

– MATERIA PARVA: Cantidad pequeña de una cosa, y más particularmente corto alimento que se permite tomar por la mañana en los días de ayuno.

– MATERIA PRÓXIMA DEL SACRAMENTO: Acción con que, aplicada la materia remota á la forma, se hace el sacramento. Dícese *próxima*, porque entre ella y la forma no media otra cosa.

– MATERIA REMOTA DEL SACRAMENTO: Instrumento ó cosa, física ó moralmente sensible, con que, aplicándose á la forma, por medio de la acción, se hace el sacramento. Dícese *remota*, porque entre ella y la forma media la acción aplicativa.

– PRIMERA MATERIA: Aquella que para cada industria se considera relativamente elemental, aunque en realidad sea ya artefacto en todo ó en parte. U. m. en pl.

¿No es cierto que las fábricas gozan de grandes franquicias, no sólo en la compra de *primeras* MATERIAS,... sino también en el consumo que hacen de las especies de millones?
JOVELLANOS.

Para una fábrica de hilados son *primeras* MATERIAS el lino, el cáñamo, ó el algodón en rama.
Diccionario de la Academia.

– COCER, Ó COCERSE, LAS MATERIAS: fr. Llegar á corromperse del todo los humores que hay en las heridas, llagas ó apostemas, hasta ponerse en estado de reventar ó de poderse abrir.

– EN MATERIA DE: loc. En asunto de, tratándose de.

En MATERIA *de* agiotaje
No conozco al cristus, A, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ENTRAR EN MATERIA: fr. Empezar á tratar de ella de intento.

– MATERIA: *Fil.* y *Fís.* Lo que se ve, lo que se palpa y cae bajo la acción de los sentidos y de la imaginación, es la idea más general que se puede formar de la materia. Pero afirmaciones generales de tal índole, si son la base imprescindible de todo razonamiento, resultan diciendo mucho en el sentido de la extensión del concepto y no predicando nada en el de su comprensión. Así acontece con la idea de materia, que explica en cierta acepción el ser indeterminado en general, á distinción de la forma, que indica determinación; es el ὕλη πρώτη de la antigua Filosofía griega, la substancia de Aristóteles, la causa material de la Escolástica, etc. Ya semejante acepción implica la gravísima dificultad del substancialismo y del fenomenismo (V. KANTISMO). Y en este último significado comprende el conjunto de los objetos sensibles, opuestos y á veces negativos de la realidad espiritual (V. ALMA). El conocimiento de la materia se halla sólo en el de los efectos que produce sobre nosotros, en las modificaciones que nos hace sufrir, sin que lleguemos nunca al principio y raíz de su actividad. Lo que pone el sujeto en la percepción de los fenómenos es lo que rellena el concepto abstracto de la materia. De hipótesis en hipótesis, aun prescindiendo de la dilatada historia que en el pensamiento filosófico tiene este concepto, resulta la materia una X incognoscible, cuya misteriosa virtud, para explicar la complexión de la vida humana, procede del asentimiento que le prestan sus partidarios. Cuando se trata de definir la materia, se obtiene por toda explicación la idea de un *substratum* ó sustentáculo de las experiencias con predicados negativos. Así, St. Mill la define: «posibilidad permanente de sensaciones,» y Lange la concibe «como base y agente de las fuerzas reconocidas, lo que podemos ó no queremos resolver en fuerza,» fórmulas que condensa Locke considerando la materia «como sombra de la realidad.» Porque la idea ó concepto de la materia no es en sí misma un objeto directo (dato) de observación; y añade Schopenhauer: «la materia pura sólo da origen á un concepto; no puede ser asunto de la intuición.» Es, en efecto, la idea de la materia una *pura abstracción*; entra en toda experiencia externa y es un elemento necesario de ella, sin que pueda ser dada por ninguna experiencia; únicamente puede ser pensada, sin formas y cualidades y sirviendo de soporte á todas las formas, á todas las cualidades y á toda acción (V. FUERZA y ENERGÍA). Concebida con tal fuerza de abstracción, se explica la afirmación paradógica de Plotino y J. Bruno: «la materia es inextensa é incorpórea.» Lo que percibimos exteriormente como real es el espacio (dato), es la pluralidad indefinida de cuerpos (objetos sensibles) que se distinguen entre sí por sus cualidades sensibles y por los efectos inmediatos que de su acción percibimos. Experiencias y comparaciones bien sabidas nos obligan á reconocer en todos ellos un cierto número de cualidades comunes, de las cuales participan en grado diferente. Poseen todos una cierta extensión, tienen un volumen, que oponen con cierto esfuerzo á todo lo que les obliga á aumentar ó disminuir, y oponen una resistencia más ó menos acentuada á todo intento de movimiento. Aun recurriendo al expediente de generalizar tales cualidades para atribuírselas á la materia, flaquea el procedimiento, porque ninguna de las cualidades se encuentra realizada en la vaguedad é indeterminación, que implica el concepto. Vagamente, el conjunto de estas cualidades comunes, susceptibles de muy diversa gradación, se designa con el nombre colectivo de materialidad, y la palabra *materia* significa entonces todo lo que participa de la manera de ser y de obrar dicha.

Si recurrimos ahora á la observación interior para aquilatar la acepción de la materia como lo que es distinto de la realidad espiritual (V. ALMA y CONCIENCIA), habremos de reconocer que surje ante el pensamiento como postulado necesario el del *substratum* ó soporte de determinadas percepciones sensibles que nos ha ofrecido el razonamiento anterior. Nuestra propia conciencia, acompañada siempre del sentimiento del esfuerzo de que habla A. Bertrand, recoge primero vagamente en el indefinido sentimiento de lo exterior (cenestesia), después en la escena siempre variable de fenómenos externos constantemente movibles (pues no nos bañamos dos veces en las mismas aguas, según dice Heráclito) la relativa oposición y distinción entre lo que siente ser la conciencia y los efectos que del exterior recibe. Percibimos una trama, cuyo hilo central, al menos en el acto de la percepción, referimos á nuestra propia personalidad. Pero la trama resulta, una vez generalizada, que es la condición del concepto de materia, con un predicado negativo. En el cuerpo, y mediante él, sentimos nuestra espontaneidad interior. V. ESPONTANEIDAD.

El sentimiento de la existencia personal va siempre acompañado del sentimiento de la coexistencia del cuerpo. Se implica en la conciencia del yo el conocimiento de nuestro cuerpo, que percibimos después en sus efectos de resistencia, sin conciencia directa de las transformaciones de su substancia. En inmediata continuidad con el cuerpo concebimos la materia como conjunto de fuerzas que se oponen á las nuestras, *substratum*, al cual aplicamos el predicado negativo «conciencia de lo que no es el yo.» Al observar la materia tal como se manifiesta á nuestros sentidos en los objetos externos, hallamos en ellos cualidades que los físicos distinguen en primeras y segundas ó absolutas y relativas. Pero semejante distinción es más mental que efectiva, más abstracta que real, porque las tenidas por cualidades primeras, para Descartes la extensión, para Locke la persistencia ó duración, y para otros la masa ó el peso, son, más que cualidades que no pueden faltar á los cuerpos, cualidades que no pueden faltar á nuestro conocimiento. Así es que las llamadas cualidades primeras son las propiedades inherentes á la idea orgánica y de nuestra actividad muscular. Nadie duda, por ejemplo, que el color, el olor, el sabor son maneras nuestras de sentir referidas á los cuerpos ú objetivadas por nuestra experiencia. Pero podríamos considerar la impenetrabilidad, la extensión y la inercia (grupo de las cualidades primeras) como atributos esenciales de todo objeto material, si no nos atestiguara la experiencia que varían (por ejemplo la figura y la resistencia) según las condiciones del objeto material. Un cuerpo, en temperatura diferente, es sólido, líquido ó gaseoso. Es, pues, la figura y la resistencia, lo mismo que el color, afección propia nuestra. La impenetrabilidad resulta una percepción sensible generalizada, y la extensión es una sensación compuesta de otras varias. Nada dice la inercia de la esencia de la materia, pues declarar que no se mueve por sí, sino que es movida, es llevar el concepto de materia á su identificación con los de fuerza y movimiento. Si reducimos las cualidades perceptibles de la materia á la masa y al peso (volumen y gravedad), hallaremos, como dice Vacherot (V. *Le Nouveau Spiritualisme)*, que se refiere al movimiento, pues el peso (gravedad) es una fuerza manifestada en el movimiento y la masa una cantidad de fuerza que subsiste siempre á través de los estados por los cuales pasa. De donde se infiere que nada esencial queda para constituir la idea de la materia, pues la realidad que nuestros sentidos nos hacen percibir se reduce á acción y movimiento. La idea de la materia se resuelve, por tanto, en la de fuerza y movimiento. Pero la gravedad y el volumen son percibidos mediante sensaciones; son modificaciones nuestras (del yo) que corresponden á las de los órganos, sin que poseamos sentido alguno, ni experiencia posible, que nos haga percibir la materia (lo inextenso é incorpóreo de la materia, según Plotino y J. Bruno). La conciencia (la del no yo) concibe la materia con predicado negativo, como el fondo de los fenómenos materiales mediante una inducción que, sin contradecir los datos de los sentidos, no procede de ellos. La idea de la materia se concibe con la experiencia y dentro de ella, pero de la experiencia misma excede, siquiera no pueda contradecir sus datos, como lo revelan á cada paso las múltiples teorías de la Física, que han sido rechazadas (entre otras la del vacío), en cuanto nuevos datos empíricos las han contradicho. La proyección exteriorizada de la conciencia, siempre enriquecida con los datos empíricos, es el origen de la idea de materia. Y si para la concepción ó idea no bastan los sentidos, claro está que implica absurdo prescindir de ellos en el conocimiento efectivo de los fenómenos materiales. Una Física especulativa, sin el auxilio de la experiencia, sería algo semejante al delirio de un sueño. Las más altas generalizaciones de la Física, en lo que se denomina Física matemática, ni pueden ni deben prescindir de la experiencia.

En una y otra acepción (salvo siempre el progreso positivo en el conocimiento de los fenómenos), la idea de la materia es un concepto abs-

tracto, vacío, un verdadero *substratum* ó soporte de los que las hipótesis conciben bajo la denominación de lo material. Así se explica la serie indefinida de hipótesis filosóficas y de teorías físicas que han tratado de dar justificación (siempre parcial) de la idea de la materia. Notemos, antes de enumerarlas, que las primeras, las hipótesis filosóficas, han sido consecuencia obligada de los conocimientos empíricos que ofrecía la Física, comprobando de esta suerte lo que entendía Aristóteles por Metafísica *(post phisicam)*. Casi todos los sistemas filosóficos antiguos reconocían la materia como uno de los primeros principios de las cosas; pero si unos la negaban toda energía propia, atribuyendo á principio superior la misión de fecundarla, otros la creían susceptible de obrar por sí misma, haciendo fructificar los gérmenes que implícitamente contenía. El dualismo y el panteísmo han sido los dos moldes intelectuales que han servido primero para concebir la materia. La escuela sankya india concebía una materia primitiva, *moula-prakritia* ó *pradhâna*, como el ser indeterminado, que encierra en sí todas las formas de la existencia sin revestir ninguna. Es la substancia sin atributos, la causa sin efectos, lo determinable y formable, el *substratum* ó soporte de los fenómenos que la experiencia ha de ir gradualmente desenvolviendo. Es el mundo invisible, la *natura naturans* del moderno panteísmo, materia indeterminada anterior á todas las formas.

Muy análogo al concepto de la escuela sankya es el que de la materia forman los primeros filósofos griegos (Thales, Anaxímenes y Heráclito) cuando explican el primer principio de todas las cosas por el agua, el aire ó el fuego, según las manifestaciones fenomenales, que más diligentemente estudian, siguiendo siempre las contracciones metafísicas *post phisicam*. Es la materia la substancia universal, el germen de todos los seres y la fuerza que los obliga á desarrollarse. Anaxágoras con su nous ó inteligencia, y Empédocles con su amistad y odio como principios que explican la unión y combinación de los elementos materiales, caen en el dualismo, concibiendo la materia como la vestidura ó forma de los fenómenos físicos. Para Platón (V. *Timeo*, diálogo), cuya doctrina se halla plagada de metáforas, la materia (principio subordinado al de las ideas eternas y al de Dios, el artista y el modelo) es la madre de toda cosa sensible. A veces parece reducir la materia á un recipiente, espacio vacío ó lugar. Para Platón la clave de su doctrina se halla en la Dialéctica y en las ideas, que sólo reconocen realidad en lo general. Fuera de ello todo son negaciones y límites, llegando Platón á definir la materia en el *Sofista* el *no-ser*. Pero las ideas son múltiples (bajo la primera de la unidad) y á sus varias manifestaciones refiere Platón la materia. ¿Cómo sale la variedad de la unidad, se pregunta Platón en el *Parménides* (diálogo)? Y para contestar concibe lógicamente la idea de la materia. Es la doctrina de Platón, en medio de sus vaguedades é incoherencias, punto intermedio entre el dualismo (que reconoce como explicación del tránsito de lo idéntico á lo diferente) y el panteísmo (que acepta en su concepción del mundo ideal). Más honda y de más parentesco con la realidad de las cosas es la doctrina física de Aristóteles, que comienza refutando el panteísmo matemático de su maestro Platón (y por lo tanto el de los números de Pitágoras). Para Aristóteles existe una oposición constante entre la forma y la materia, entre el poder y el acto. Pero para Aristóteles la materia es eterna, real y substancial, y, lejos de hallarse separada de la forma, sólo puede ser concebida sin ella mediante abstracción. En la teoría psicológica de Aristóteles (V. ENTELEQUIA) se expone con gran fuerza de lógica la concepción de lo material como lo informado y animado. Toda materia tiene una forma, y forma actual, que es la que hace posible su percepción empírica; la materia como materia (sin forma actual) no es objeto de percepción; resulta inextensa é incorpórea; sólo es susceptible del concepto abstracto. El objeto concreto para Aristóteles implica: lo primero materia ó substancia (objeto de concepto) que encierra ó contiene dentro de sí, en poder ó potencia, cierto número de formas; segundo una forma determinada; y tercero privación de las restantes formas posibles. Se atiende principalmente á la forma determinada y concreta del objeto material, habrá de formarse con Descartes la idea estática de la materia reduciéndola á la extensión. Nos atenemos al tránsito de las formas posibles á la actual como la virtud que concreta el objeto sensible, se impone la concepción dinámica de Leibnitz. Valga esta indicación como precedente explicativo del génesis y á la vez del parentesco de determinadas doctrinas. El tránsito del poder al acto, de una á otra forma en su progreso constante de actualización, es lo que constituye el mundo material según la concepción peripatética.

Pero el acto puro para Aristóteles es Dios, y el acto puro encerrado en sí mismo, dirigiéndose al movimiento de actualización, sin participar de él (motor inmóvil) y sin interesarse en él, abre el abismo dualista en la explicación del mundo. La interpretación más ó menos auténtica del dualismo aristotélico á través de toda la cultura cristiano-europea, ha dado de sí, en sus continuas abstracciones, divergencias bien notables entre la especulación y la experiencia. Los modernos adelantos de la Física y de todas las Ciencias naturales representan otros tantos jalones puestos para preparar más amplia, y á la vez más real, menos abstracta, concepción de la materia.

Dada la obscuridad que reina en las concepciones especulativas, se ha recrudecido, provocando un progreso evidente, el conocimiento de observación empírico, y la Física se ha desarrollado, prescindiendo de la idea de la materia, tomándola sólo como el conjunto de los cuerpos sensibles ó como la fenómenología que ofrecen constantemente nuestros sentidos. Pero la marcha del pensamiento, persiguiendo su esfinge, semeja la luz que se aleja cuando se acerca, y á la inversa. Precisamente la nueva Dialéctica, ante la posición del problema sólo en su aspecto fenomenal, ante la idea de la materia como el conjunto de los cuerpos sensibles, ha formulado cuestión de mayor alcance y que establece un nexo obligado entre el idealismo y las concepciones especulativas de la materia, á saber: ¿podemos afirmar la existencia de los cuerpos sensibles? Si la cuestión parece exclusivamente lógica á primera vista, tiene en su trascendencia obligada á los resultados que se obtienen alcance superior. Del modo según el cual conocemos los cuerpos, de las condiciones mentales de la experiencia depende en primer término el valor que pueda tener nuestro conocimiento físico y sensible. Además, los conocimientos físicos demandan, por la tendencia de la generalización, ser informados en teorías de más ó menos alcance, y entonces el problema metafísico renace, como el fénix de sus propias cenizas, y la Física experimental tiene que reincidir en la especulación racional. Tal es el origen de todas las teorías físicas (incluso de la Física matemática) y de las concepciones idealistas de la materia, precedente obligado del pensamiento monista, cuya idea madre es aún cuestión, como dice Lotze, si tiende á materializar lo ideal ó á idealizar lo material.

La distinción hecha por Descartes y aceptada por Locke de las cualidades primeras y segundas de la materia, fué refutada por Kant al afirmar que la extensión (espacio), tenida por base de los atributos fundamentales de la materia, es únicamente una forma de nuestra sensibilidad. Consecuencia de tal afirmación es la de que sólo conocemos los fenómenos materiales que son subjetivos y dependientes de la naturaleza y de las formas de nuestra sensibilidad, sin que lleguemos al conocimiento de la materia en sí misma. El criticismo kantiano, entronque de la doctrina fenoménica, es el tránsito obligado á las concepciones idealistas de la materia. Construye (y reconstruye) el sujeto que conoce el concepto de la materia: tal es la resultante de la posición crítica del pensamiento en las especulaciones filosóficas sobre la materia. Lo mismo la extensión, esencia de la materia según Descartes y Espinosa, que la fuerza, atributo primero de la materia según Leibinitz, son rechazadas por el criticismo kantiano. Establece éste la distinción ante la materia visible ó sensible, materia como *fenómeno*, y la materia en sí, materia como *noumeno*. Percibimos, dice, el fenómeno relativo, le imponemos las formas de nuestra sensibilidad, y completamos así el conocimiento, siempre con carácter subjetivo; en cuanto al noumeno excede de nuestro conocimiento y queda como una incógnita. El escepticismo trascendental dió después origen al idealismo. Los *Elementos metafísicos de la ciencia de la naturaleza*, donde Kant expone su idea de la materia, gozaron y aún gozan de gran predicamento entre los físicos, superior al que disfrutaron posteriormente las especulaciones idealistas de Schelling y Hégel. Pero en ellos Kant procura construir, no la idea de una materia general, sino la *forma general de la materialidad*, y á la vez las particularidades que pueden desenvolverse en esta forma. Más cuida por tanto de las condiciones inteligibles del concepto que de las cualidades reales de la materia. Sigue ésta, y á través de todo el idealismo conserva su carácter de *substratum* ó soporte de los fenómenos sensibles, que son los que propiamente integran su contenido.

En la forma general de la materialidad, ideada por Kant, se halla después fuerzas atractivas y repulsivas que llevan el pensamiento á completar la idea de la materia con la de la fuerza. El renacimiento del dinamismo de Leibnitz, que aceptan las teorías físicas con el nombre de dinamismo general de las fuerzas, sirvió de base al desarrollo de las más modernas de la conservación de la energía y de la transformación ó equivalencia de las fuerzas. Parece en efecto que toda la realidad de la materia reside en su actividad, en su manera de afectarnos. Si el concepto de la materia (el *substratum* á que hemos venido refiriéndonos) es lo que queda de los cuerpos cuando se los despoja de su forma y de sus cualidades específicas, lo que en todos ellos debe ser igual é idéntico, que es precisamente su *modo de acción* (particular y especialmente determinado en cada uno), resulta que la actividad en general, la fuerza, la acción pura, en tanto que acción, es la única característica de la idea de materia. Pudiera decirse, con Schopenhauer, la causalidad misma (V. CAUSA). Así, aparece que la esencia de la materia es el *operari*. Pero la acción pura, sin modo determinado de obrar, no puede ser perceptible ni objeto de experiencia; se ve y palpa los fenómenos materiales, pero no la materia, asunto de concepción ideal (por tanto inextensa é incorpórea). Importa insistir en el carácter racional é inteligible del concepto de la materia para librar su idea del empirismo puro. Es verdad que sin la percepción inmediata de algún efecto propio para servir de punto partida no podríamos llegar á la concepción de lo material. Las modificaciones de nuestro organismo exigen su objeturación, piden ser referidas al objeto que las produce. No es conclusión sacada de datos abstractos; sirven para determinar la intención de datos las impresiones, pero de ellos excede la idea de la materia, en cuanto intelectualizamos su percepción. La marcha del proceso ideal se halla bien determinada, sensaciones subjetivas *(data prima)*, objetivadas en la percepción empírica, que es á su vez intelectualizada, génesis, si complejo, preciso para comprender el valor de la idea de la materia, *substratum* que se rellena á toda hora con los nuevos datos que la experiencia recoge, pero que persiste como postulado, sin el cual no se podría organizar el conocimiento de los mencionados datos.

Con el procedimiento que indicamos se añade á la pura abstracción mental la intuición de la materia, ligada á la forma y á la cualidad como cuerpo, es decir, como un modo determinado de actividad. No es por tanto el *substratum* de la materia sólo un *flatus vocis*, abstraído *post rem*, como pudiera pretender el empirismo positivista con su antecedente histórico el nominalismo (V. NOMINALISMO), ni tampoco es una idea puramente genérica, como tipo *ante rem*, según afirmara el realismo de la Edad Media (véase REALISMO) y la especulación ideal moderna, sino que es concepto *ante rem et in re*, ó concepto *real-ideal*, que si toma como causa ocasional la impresión subjetiva, halla su complemento obligado en la intuición intelectual. De qué suerte ambos caracteres subsisten en la idea de la materia y mutuamente enriquecen su contenido cuantitativo y cualitativo (comprensión y extensión), lo prueba cumplidamente la historia de la Física y la serie de teorías que señalan su progreso mejor que ninguna otra consideración. No es, pues, la idea de la materia dada por ninguna experiencia, y entra como elemento necesario en toda experiencia externa, es el verdadero soporte de todas ellas. Concepto abierto á toda nueva investigación, pero necesario á la experiencia misma, se afirma más y más ante cada negación, sea con el principio de la inercia, con el supuesto del átomo, con la teoría del éter ó con la hipótesis del cuarto estado ó materia radiante.

Como la materia (la experiencia lo comprueba) *appetit formam*, según decían los escoláticos, se muestra su idea como principio explicativo, de carácter metafísico, más aún que físico, de las cosas. No es la materia (ni pudiera serlo como *substratum)* la explicación última y completa de las cosas, pero su origen temporal (tanto de las orgánicas como de las inorgánicas) hay que referirlo á la materia. Claro es que nos referimos á la materia con la inherencia de la fuerza, pues que en lo material todo se halla en movimiento, y el estado que se denomina de equilibrio no acusa reposo completo, ni como tal puede apreciarse sino merced á una ilusión óptica. Ni vale, de otro lado, aun aquilatándolo con un análisis descontentadizo, exagerar nuestra impotencia para penetrar la naturaleza de las cosas ó menospreciar lo que de ellas sabemos. No se puede negar que la sensación *(data prima)* es un fenómeno subjetivo, y que todo lo que nos enseña es primeramente fenómeno del yo. Parece autorizada la hipótesis de que si nos halláramos dotados de otros órganos tendríamos impresiones distintas, lo cual da á nuestro conocimiento de la materia un carácter relativo. Pero aun así, los elementos primarios, objetivos de la sensación (los que sirven de base á las interpretaciones), subsistirían como tales, es decir, seguirían siendo leyes y relaciones aun cuando fuéramos impresionados por ellas de distinto modo. Y desde luego lo son para aquellos que carecen de nuestras sensaciones, pues un ciego puede llegar á comprender las leyes de la óptica y un sordo las acústicas. Además, el pensamiento concibe las leyes naturales, en muchas ocasiones antes de haberlas observado (el naturalista Ocken ofrece de ello ejemplos constantes), como sucede en la investigación que procede por hipótesis, después verificadas. Confirma muchas veces la marcha de la fenómenología las anticipaciones del pensamiento y le infunde confianza en sí mismo, oponiéndose al escepticismo cómodo de los que huyen lo penoso de la labor científica, porque no puede en un primer momento parodiar el *fiat* bíblico, haciendo la luz como por encanto. Concebida la materia como fuerza ó conjunto de fuerzas motrices (así lo autoriza la percepción empírica fácil de repetir á toda hora), no implica absurdo de ninguna clase semejante generalización, ni aun considerada como prematura. Será sólo necesario ampliar la idea del movimiento, pues ya hemos dicho que no lo niega ni el estado de equilibrio en cuanto no equivale al reposo. El movimiento es traslación en el espacio, y además cambio en el modo de ser ó combinación de espacio y tiempo, cualidad que no falta en ningún fenómeno material. Los mentales mismos revisten también tales formas, pues ya dijo Aristóteles que no es posible pensar sin imagen, y las puras concepciones ideales demandan á su vez un simbolismo donde concretarse, instancia favorable á la hipótesis monismo.

Pero el movimiento implica un fin (es la tendencia ó fondo apetitivo de todo fenómeno; en la materia *in abstracto* el apetito es la forma), una dirección. Las fuerzas materiales poseen un fin, al cual se dirigen, pero no lo conocen y marchan hacia él por un ciego impulso ó deseo sordo (apetito), como diría Aristóteles. Y como el *substratum* ó soporte de los fenómenos sigue imponiéndose cual ley del pensamiento mismo, según sea el supuesto que á tal *substratum* se atribuya así será concebida la idea y la esencia de la materia. Así para Descartes es la extensión; para Leibnitz el movimiento; para Schopenhauer la voluntad, y para Fouillée la idea-fuerza, etc. Esta indeterminación exige imperiosamente el conocimiento empírico de los fenómenos materiales como asunto propio de la Física, que en vista de ellos y de la idea que á su percepción empírica se impone formula dos diversas teorías ó hipótesis, rectificándose recíprocamente el conocimiento empírico por el racional y éste por aquél.

Corrige ya hoy la Física moderna el dualismo antiguo de fenómenos de la materia inerte y fenómenos de la materia viva; y si la Físico-química actual no es aún la Fisiología y la Biología, es por lo menos aquélla, considerada como preparación obligada para el estudio de estas dos últimas. Los fenómenos hasta ahora tenidos por físicos, los de la materia inerte (los que indican cambio permanente en la constitución íntima de los cuerpos eran referidos á la Química), considerados en sí mismos, se reducen á movimientos. Pero tales movimientos afectan á cuerpos vivos y producen movimientos fisiológicos que, transmitidos por los nervios al cerebro, penetran en él y producen á su vez los fenómenos de la sensación y percepción. Es, pues, el movimiento fisiológico el mismo movimiento físico, transformado por los órganos en sensación, y no hay motivo que justifique la escisión y separación entre la Física y la Química primero, y entre la Físico-química y la Fisiología después, como no existe tampoco para establecer un abismo entre la materia inerte y la materia viva (V. Delbœuf, *La Matière brute et la Matière vivante)*.

Al movimiento fisiológico del centro cerebral corresponden los fenómenos de la sensación y de la percepción, en armonía con el movimiento de la materia, aunque de orden referente, sin una separación absoluta. Así, las palabras *luz*, *calor*, etc., designan los fenómenos físicos en estado puro, el hecho objetivo (ondulaciones ó movimientos del *éter* de los físicos), y á la vez los fenómenos que producen de la sensación y de la percepción (fenómenos subjetivos). El nexo y lazo entre ambas clases de fenómenos, explicado antiguamente por entidades ó formas substanciales, referido hoy al factor personal de la espontaneidad en el que piensa, acusa un principio de unidad de lo físico-químico con lo vivo, en parte confirmado por la experiencia, pues se observa á cada paso el tránsito de lo orgánico á lo inorgánico, y á la vez el de lo inorgánico (cuando para ello abonan las condiciones del medio) á lo orgánico. Tal dijo C. Bernard que se vive de la muerte. Dada la naturaleza mecánica de los fenómenos materiales (ondulaciones y movimientos), se ha concebido la hipotésis de la existencia del éter, fluido sutil, imponderable, elástico, que penetra todos los cuerpos, que llena todos los espacios y que produce todos los fenómenos materiales para cumplir con la exigencia de reducir á cierta unidad todos los dichos fenómenos. Se halla la Física moderna ante la misma posición de pensamiento que las especulaciones filosóficas. La existencia del éter, como la idea de la materia, no es un dato de la experiencia; no puede verse ni palparse, pero es percibido empíricamente en sus modos de acción. El éter de los físicos es la idea de la materia inextensa é incorpórea de los filósofos. Se concibe, y no es percibido sino en sus efectos. Con la hipotésis del éter, que explica la conjetura de la unidad de la materia, sus estados sólido, líquido, gaseoso, y aun el pretendido cuarto estado de materia radiante, son considerados como propios de todos los cuerpos sin excepción ninguna. Liquidado el oxígeno, se ha obtenido una prueba en pro de tal idea. Pero la determinación experimental de la fuerza es siempre un movimiento actual ó virtual, y por consiguiente todo fenómeno se explica por la transformación ó equivalencia de las fuerzas, ó, según dicen otros, de los movimientos. La producción de la luz eléctrica ofrece ya prueba concluyente de las teorías. En virtud de la equivalencia de las fuerzas, que se transforman unas á otras, y merced á experiencias fáciles de repetir, se infiere que en la parte de Universo que alcanza nuestra observación, no existe (y en este punto aparece nuevamente la necesidad del soporte ó *substratum* material) ni aniquilación ni creación de la materia, sino transformaciones continuas de sus movimientos, doctrina que se condensa en el principio de la *conservación de la energía*.

Contra el sentido de la antigua Física, que consideraba perdida ó aniquilada toda fuerza luego que producía el movimiento ó se gastaba, afirma la Física moderna (con experiencias ya repetidas) que la suma de movimientos actuales y virtuales es siempre la misma, siquiera unos movimientos se transformen incesantemente en otros. Parece que la Física moderna se inclina en este sentido al más completo mecanismo, es decir, á la explicación mecánica ó matemática de los fenómenos físico-químicos. Sólo aparece inteligible el mundo material, reproduciendo el antiguo principio de Pitágoras. Según él, las Matemáticas serían la Lógica de la materia, y la Lógica las Matemáticas del espíritu (Véase LÓGICA), única manera de que coincidan las leyes del pensamiento con las leyes de los fenómenos observados.

La objeción fundamental á las abstracciones, en que cae la Física moderna cuando llega al mecanismo, consiste en que el movimiento implica necesariamente el cuerpo movido y que la constitución de éste, siempre en relación con la energía que dentro de sí almacena, es dato tan necesario para la explicación del mundo como los movimientos observados. Además, el movimiento no se concibe nunca sin fin ni dirección, y el impulso, deseo sordo, apetito inconsciente ó aspiración reflexiva, modifica la índole de los movimientos. No es, pues, todo mecanismo en el mundo. Si el aspecto físico de las cosas gravita hacia el mecanismo, su aspecto íntimo demanda algo más. La Física es la fuerza, pero la fuerza se diferencia en energías. Hay algo más. Lo que sea este algo más, es el problema de los problemas y el obligado complemento del estudio de la materia. Recordemos el profundo sentido con el cual la Filosofía griega concebía la Metafísica como *post phisicam*, como estudio que debía hacerse después de la Física. Contra la inercia de la materia, supuesto obligado de la explicación mecánica del mundo, es preciso concebir la espontaneidad de lo vivo, y es obligado reconocer la vida en el todo, en el medio natural, considerando lo inorgánico ó inerte como detritos y residuos de lo orgánico y de lo vivo, sin lo cual no se llega á poner en conexión, aunque sin identificarlas, la Física con las Ciencias naturales, y la materia bruta con la materia viva. La idea de lo vivo como cualidad propia del todo (del medio na ural) es el único valladar que se puede oponer á la concepción mecánica del mundo. Por no concebirla Delbœuf en su libro ya citado de la materia bruta y de la materia viva, deja su pensamiento en una indecisión ininteligible.

Ni vale aducir en contra de lo que indicamos el decantado principio de la conservación de la energía, porque la constitución propia del cuerpo movido es factor del cual no se puede prescindir en la producción efectiva de los movimientos. Si es así, la dirección de los movimientos puede ser modificada, quedando su cantidad la misma según la constitución diferente del cuerpo movido, y á la vez las manifestaciones actuales de una suma constante de fuerza pueden producirse en momentos diversos, sin que la cantidad de la fuerza varíe. En términos más precisos, la homogeneidad y persistencia de la fuerza no niega, ni en lo que se refiere al tiempo ni en lo que toca al espacio, la diversidad de sus manifestaciones, según la modificación que imprima (salvo siempre la cantidad) á la fuerza la constitución propia del cuerpo movido y el impulso ó dirección que les preste. El empleo de una misma fuerza dada puede ser diferente. Lo cual quiere decir que al estudio cuantitativo, matemático, de la materia, hay que añadir el estudio cualitativo, dinámico, de la misma. Supuesta la indiferencia dinámica del espacio, la dirección del movimiento puede variar sin que su cantidad se altere. Lo que modifica la dirección de un movimiento es fuerza; pero el movimiento no se modifica en su dirección sino por la *presencia* de los cuerpos (atracción, gravitación, etc.). Un cuerpo que se mueve, al encontrarse con otro halla su movimiento modificado. La presencia del cuerpo (con todo lo que se refiere á su constitución propia) es una fuerza que cambia la dirección del movimiento sin alterar su cantidad. Las leyes del choque de los cuerpos no serían explicables de otro modo. Si las fuerzas, que cambian la dirección de los movimientos sin alterar su cantidad, se denominan fuerzas *plásticas* (las de los gérmenes vivos, que no son puros agregados, ni resultantes sólo de fenómenos de cohesión y afinidad), los resultados que se obtengan de tales fuerzas serán diferentes según la cualidad de tales fuerzas. Las fuerzas plásticas son directoras y no creadoras. Y entonces el principio de la conservación de la energía no se opone á la admisión de fuerzas que, sin ser movimientos, serían causa de modificación de movimiéntos, lo mismo que en Física la presencia de un cuerpo es una causa de modificación del movimiento, sin ser él mismo un movimiento. Las fuerzas plásticas, vivas, que manifiestan sus fenómenos en la materia organizada, y que arrojan en detritos ya usados materia inorgánica para asimilarse á su vez elementos de la misma materia inorgánica, estas fuerzas no alteran la cantidad total de la energía ni se oponen á su conservación, pero modifican la dirección con cierta *espontaneidad* (V. ESPONTANEIDAD). Y la espontaneidad difusa en el medio natural (no concretada en ningún individuo) y en la vida latente (V. E. Ferrière, *La Matière et l'energie)* señala los limbos donde se acentúa la conexión de lo orgánico con lo inorgánico (salvo siempre su diferencia), como el punto que debe

servir de base á un estudio cualitativo y dinámico de la materia.

No se opone, pues, la conservación de la energía á la existencia de un poder que modifique la dirección de las fuerzas. La conservación de la energía se refiere á la cantidad de *movimiento virtual ó potencial*, movimiento posible, cantidad siempre igual, pero susceptible de muy distintas direcciones. Admitida la indiferencia dinámica del espacio y del tiempo como las formas, donde aparece toda concreción de materia y fuerza, puede cambiar la dirección de los movimientos y realizarse en diferentes instantes, según las exigencias de la constitución propia de los cuerpos y las condiciones favorables ó adversas del medio. De este modo la Físico-química, el estudio mecánico y dinámico, cuantitativo y cualitativo de la materia, no puede ni debe circunscribir la labor del pensamiento á la consideración estática, sólo matemática de lo inorgánico, ni tomar el determinismo como ley general de todos los fenómenos (V. DETERMINISMO). Por el contrario, en cuanto se reconoce que ningún agente altera la cantidad total de fuerza, pero dispone de la dirección y momento de aplicar las que posee, es lícito pensar que puede concertar el determinismo de los fenómenos físico-químicos con la espontaneidad de los fenómenos vivos y con la libertad de los conscientes (V. LIBERTAD).

La fuerza, considerada en sí misma, sin su efecto apreciable en el movimiento concreto con el cual nos afecta, es una X, una incógnita. Se podrá afirmar su existencia, pero resultará siempre indeterminada su naturaleza (V. ENERGÍA y FUERZA). No gana precisión ninguna el pensamiento admitiendo para cada clase de movimientos (y su diferencia es la base de toda percepción) una entidad distinta. Semejante Olimpo de fuerzas produciría mayor obscuridad aún en el enjambre de conjeturas de que se halla ya poblada la Físico-química. De abstracción en abstracción llegaríamos necesariamente á una Mitología científica. Las fuerzas plásticas, con la indiferencia dinámica de espacio y tiempo, modifican la dirección y el momento en que aparecen los movimientos. Y en el estudio de la realidad material aparecen como factores indispensables, si se ha de llegar á su cualidad, la constitución íntima de los cuerpos movidos y las condiciones del medio natural que producen tales movimientos. Son impotentes ambos factores para alterar (aumentar ó disminuir) la cantidad total de movimiento posible, dejando á salvo el principio de la conservación de la energía, pero son eficaces y de virtud constante para el empleo y dirección del movimiento posible.

Para cualificar aquel *substratum* ó soporte, que como molde vacío se ofrece de característica de la materia, el conocimiento empírico de los fenómenos, seguido en un solo aspecto, da de sí la concepción mecánica del mundo y la de la materia inerte. Si al anverso se añade el reverso, y aun ateniéndonos al movimiento (único dato que ofrece la sensación) reconocemos que sin alterarse la cantidad total del movimiento posible, los actuales, los empíricamente percibidos, son siempre modificados por la constitución propia de los cuerpos y por las condiciones del medio natural, se impone para el estudio cualitativo de la materia, sin prescindir de la observación, el de la constitución de los cuerpos y el del medio natural. Producen ambos, luego que se efectúa la combinación química llamada instable y cuaternaria, las fuerzas plásticas y vivas, que no alteran ni contradicen la *ley de unidad de composición*, pero sí modifican las manifestaciones fenomenales de la materia. Son idénticos los elementos materiales que entran en la constitución de los seres vivos á los que componen los productos de la materia inorgánica; pero en medio de su identidad la combinación inestable, el excedente de fuerza (movimiento virtual ó posible) que almacena en su espontaneidad el ser vivo, hace aparecer en escena el elemento nuevo, que modifica la dirección fija, predeterminada y calculada, de la concepción mecánica. Así, sustituye gradualmente á la concepción estática y geométrica de la materia la idea dinámica y viva de las fuerzas plásticas; ó mejor, coinciden ambos aspectos, semejantes al anverso y reverso de la medalla, para explicar y enriquecer respectivamente la idea de la materia y el conocimiento empírico de los múltiples fenómenos.

La noción científica (positiva) de la materia demostrada por la experiencia sólo descubre movimientos y fuerzas en los fenómenos naturales. Toda materia es fuerza y toda fuerza se reduce á movimiento. Hasta aquí la concepción mecánica. Pudiéramos añadir, contra la pretensión de exactitud, que la concepción mecánica ofrece la apariencia y no la realidad. Nada concreto se expresa ínterin no se examina la *dirección del movimiento*, que es el término último á que se reduce la idea de la materia. Comentando á Aristóteles, podemos decir con Leibnitz que, si todo comienza por la Física en la explicación de las cosas, todo concluye por la Metafísica. Todo es fuerza y movimiento en el Universo; pero ¿cómo son tales movimientos agentes del orden universal que reina en el Cosmos? ¿cómo las leyes mecánicas hacen surgir el orden del caos? Fuerzas innumerables agitándose sin dirección, sólo darían confusión y desorden. Para llegar á la explicación del orden del Cosmos, es preciso convertir el movimiento mecánico en movimiento final. Pero todo movimiento que tiende á un fin es ya algo cualitativo, que si no contradice en absoluto excede al mecanismo. La fuerza, como causa final, sale del mundo de la fatalidad. La materia, mínimum de ser como diría Platón, es la vestidura, la manifestación de movimientos finales cada vez más complicados.

— MATERIAS PRIMERAS: *Econ. polít.* Existe una transformación física en el dominio de los bienes materiales, mediante la cual se logra un crecimiento de la cantidad de valor. En este respecto, se necesita una substancia que sufra la transformación, una causa de dicha transformación, ó sea una fuerza, cuya aparición y persistencia se hallan en gran parte subordinadas al empleo de ciertos bienes materiales; una acción de la fuerza sobre la substancia, acción que de igual manera debe ser favorecida por medios auxiliares de naturaleza material.

Se da el nombre de materias primeras á aquellas substancias sobre las cuales se manifiestan á su debido tiempo las fuerzas naturales, y del seno de las cuales ha de desarrollarse el nuevo producto. En Alemania, aquilatando más la idea y encerrándola en el vocablo, hacen uso de una palabra para calificar tales materias, cuyo propio sentido es *substancias para transformar*. Estas substancias, necesarias para cualquier clase de producción, no siempre se hallan bajo la forma de verdaderos capitales ya adquiridos y apropiados por el hombre. Efectivamente, en multitud de formas se hallan á veces en grandes cantidades y sin dueño, como por ejemplo la muchedumbre de peces en el mar, ó las aves de paso que caen al suelo heridas por los certeros disparos de los cazadores, mientras que en otras se hallan contenidas en el seno de la tierra, formando parte integrante de los feudos de tierra, como acontece con los minerales.

La Agricultura, que no puede pasar sin semillas ni abonos, y con mayor motivo la Industria, reclaman imperiosamente un aprovisionamiento de capital, consistente en materias primeras, y la magnitud de la nueva producción se aprecia según la cantidad de materias de esta especie que se hayan empleado, sobre todo si ha habido medio de utilizar las mermas para evitar pérdidas. Las primeras materias están, por lo tanto, representadas por cosas en bruto ó en estado natural, ó bien ya elaboradas por las Artes, sin que pueda asegurarse, sin caer en grave error, que las materias primeras consisten en materias en bruto. La cualidad de materia primera estriba en que estén los objetos destinados á una nueva elaboración. El algodón es una materia primera para el fabricante, aun cuando haya ya sido objeto de dos empresas sucesivas por parte del plantador americano y del comerciante marítimo que en sus buques lo ha transportado á Europa. A su vez el hilo de algodón es materia primera para el fabricante de telas, mientras que una pieza de tela de algodón es materia primera para el impresor en telas pintadas. La tela pintada misma es tan sólo materia primera de comercio para el mercader en percales, y con frecuencia el percal no es más que primera materia para la modista que confecciona trajes, ó para el tapicero que reviste con él los muebles antes de cubrirlos con ricas telas.

Cuando el empresario compra primeras materias, puede considerársele como comprador de los servicios de quienes aquellas materias son resultado. Cuando el fabricante de telas compra lanas, compra los servicios del arrendador, del pastor, del suelo, del capital que han producido las lanas. El arrendador ha hecho el adelanto de todos estos servicios, pero se le reembolsa este adelanto comprando su producto.

Los adelantos que hay que hacer para procurarse las primeras materias que consume la Industria son fáciles de calcular, pero es preciso comprender también, además de estas materias primeras obligadas á sufrir la transformación, aquellas que han de consumirse como consecuencia de esta transformación; es decir, que para calcular con certeza el coste en materias de la Industria, hay que añadir al de las primeras materias el de las materias secundarias. En una refinación de azúcar no se consume tan sólo el valor del azúcar antes de comenzar las operaciones, sino también el de las materias que pueden considerarse como instrumentos: como el combustible necesario para evaporar el agua, el negro de humo y otros varios.

Para evaluar bien las primeras materias, conviene saber, no solamente cuánto valen, sino también la procedencia y el aumento que al precio de compra supone el del transporte. Los productos más económicos y de precio más reducido pueden llegar á tenerlo elevadísimo si se halla muy lejano el punto de donde es preciso hacerlos venir. Existen industrias cuyos gastos se elevan á cientos de miles de pesetas tan sólo por el coste del carbón que necesitan. Un fabricante en grande escala que descuidase añadir al precio de la hulla el importe que representa el transporte de la misma desde el punto de su producción hasta aquel en que ha de ser consumida, daría triste idea de su previsión, pues á nadie se le oculta que la hulla, cuando no hay medios fáciles de comunicación, puede adquirir un precio que represente el décuplo del producto en la mina.

Como dice Mac-Culloch, de cuatro modos distintos podemos emplear un capital, á saber: 1.° En la producción de primeras materias. 2.° En fabricar y preparar las primeras materias para el uso y consumo. 3.° En el transporte de primeras materias ú objetos manufacturados de un punto á otro, según lo exige el pedido que de ellos haya; y 4.° En dividir á unos y otros en porciones pequeñas tales que cuadren á las necesidades de los que las pidan. Del primero de estos modos se emplea el capital de los que cultivan ó mejoran tierras, trabajan minas ó se dedican á la pesca; del segundo se emplea el de los fabricantes; del tercero el de los comerciantes en grande; y del cuarto el de los revendedores. Parece difícil que haya un empleo de capital que no entre en una ú otra de estas divisiones.

No es preciso extenderse en hacer ver la importancia del empleo de los capitales en la adquisición de primeras materias, y sobre todo en el cultivo de la tierra, de donde, si incluímos en ello el trabajo de las minas y las pescas, proviene la primera materia de cuantas mercancías contribuyen á llenar nuestras necesidades, comodidades y goces. La industria que apropia los productos brutos de la tierra que la naturaleza ofrece al hombre, precedió á todas las demás. Pero éstos son siempre muy escasos, y sólo por medio de la Agricultura, ó sea la aplicación del trabajo y capital al cultivo del suelo, pueden obtenerse los grandes acopios de los mismos productos en bruto que forman la parte principal del sustento del hombre. No es enteramente cierto que se haya jamás hallado creciendo espontáneamente ninguna clase de grano, como trigo, cebada, centeno, avena, etc.; y aun cuando en un principio debió suceder así, la extraordinaria rareza de tales producciones espontáneas en cuantos países conocemos, y el trabajo que exige el proporcionarlas en grandes cantidades, nos prueban, sin que quede la menor duda, que se las debemos casi exclusivamente á la Agricultura. El tránsito de la vida pastoril á la agrícola fué indudablemente el paso más importante hacia el progreso de la sociedad. Pues en verdad, cuando comparamos la cantidad de alimento y demás primeras materias que produce una superficie dada de país bien cultivado con las que produce una superficie igual de un país igualmente fértil, ocupado por cazadores ó pastores, parece tan extraordinario el poder productor de la industria agrícola, que se deja de extrañar la preferencia que desde los tiempos más remotos se ha dado generalmente á la Agricultura sobre las manufacturas y el Comercio.

¿Pero existen acaso razones justas para seme-

jante preferencia? Las manufacturas y el Comercio, ¿son acaso menos ventajosos que la Agricultura? Sin ésta careceríamos de los grandes acopios de *materiales* de que se hacen los alimentos y los vestidos; pero si ignoráramos las artes por medio de las cuales pueden convertirse los materiales así reunidos en alimentos y vestidos, de poco ó ningún servicio nos serían aun cuando abundasen. La transformación de las primeras materias es continua y necesaria. El trabajo del molinero que muele el trigo y el del panadero que le sucede, es tan indispensable para hacer el pan como el del labrador que trabaja la tierra. Al agricultor compete producir lino y lana; pero sin la utilidad que les dan el hilandero y el tejedor, disponiéndolos para que puedan producir buenos vestidos, poco ó nada habrían valido. Si no fuera por el minero que saca los metales de las entrañas de la tierra, careceríamos de material para fabricar las herramientas más útiles y los artículos más lujosos de adorno; con todo, los que componen éstos con los artículos ya elaborados se convencerán fácilmente de que el trabajo de los purificadores y refinadores del mineral, y el de los artesanos que han convertido éste en objeto de utilidad y ornato, son tan indispensables como el del minero.

La industria manufacturera, ó sea la que adopta para nuestro uso las primeras materias que presenta la naturaleza, no es sólo necesaria para que la adquisición de éstas sea de algún valor, sino que es también bien seguro que sin su ayuda no podrían proporcionarse las mismas en cantidad considerable. Tanto contribuye á producir el trigo el artesano que fabrica el arado como el labrador que lo guía. Pero el constructor de arados, de molinos, el herrero, y, por fin, cuantos artesanos construyen herramientas y máquinas para el labrador, son en realidad fabricantes, y en nada se diferencian de aquellos que se ocupan en dar utilidad á la lana y al algodón, á no ser en que trabajan sobre materiales más duros. Las herramientas y las máquinas son el resultado del trabajo y de la habilidad de sus constructores, y no es posible que sin su ayuda un trabajo cualquiera sea jamás muy productivo.

«El distinguir, dice el marqués de Garnier, el trabajo de los operarios agrícolas del de los demás operarios, es una abstracción casi siempre ociosa. Toda riqueza, en el sentido que nosotros la tomamos, es por precisión el resultado de las dos clases de trabajo, y el consumidor no puede pasarse sin el uno más que sin el otro. Sin su concurso simultáneo no puede existir cosa alguna consumible, y por lo tanto ninguna riqueza. ¿Cómo, pues, sería posible comparar sus productos respectivos, puesto que si separamos estas dos especies de trabajo no nos es dado concebir la existencia de un verdadero producto, de un producto consumible y que tenga un valor verdadero? El valor del trigo en pie es el resultado de la industria del segador que lo ha de recoger, del trillador que ha de separarlo de la paja, del molinero y panadero que lo han de convertir sucesivamente en harina y en pan, tanto como lo es del trabajo del labrador y sembrador. Si no fuese por el trabajo del tejedor, el lino no tendría más derecho á ocupar un lugar entre las riquezas que la ortiga ú otro cualquiera vegetal inútil. ¿De qué puede, pues, servir la indagación de cuál de esas dos clases de trabajo contribuye más al progreso de la industria nacional? ¿No viene á ser lo mismo disputar sobre si el pie izquierdo ó el derecho es de mayor utilidad para andar?»

Fournier de Flaix hace atinadas consideraciones acerca de la extensión que debe darse al concepto de primeras materias bajo los diversos sistemas económicos, los cuales, con los matices que varían según los tiempos, los pueblos y las necesidades, se reducen á tres: libertad de comercio, sistema prohibitivo y tarificación fiscal. En el primero la necesidad de multiplicar los cambios es el fundamento de la política económica del Estado, mientras que en el segundo domina la tendencia á restringirlos, y en el tercero absorbe toda otra idea la de la producción fiscal de la aduana. Después de las reformas de 1846, puede considerarse á Inglaterra como tipo del primer régimen, Rusia y los Estados Unidos como del segundo é Italia del tercero. Es evidente que las materias primeras no pueden ser consideradas de igual manera por Estados sometidos á tan diversos sistemas.

En los Estados en que domine la libertad comercial, será axioma de buen gobierno dejar libre la entrada de toda clase de materias primeras, sobre todo aquellas que no hayan recibido más que una primera preparación, á fin de procurar á las diversas industrias, no tan sólo los elementos de su trabajo, salarios y provechos, sino hasta las subsistencias, logrando de este modo suministrar á los consumidores de la nación todos los objetos necesarios, y al Comercio todos los medios del cambio al menor precio posible. Ha habido una época en que los mismos Estados que abrían con liberalidad las puertas para la entrada de productos las cerraban para la salida, precisamente con objeto de recibir y conservar las primeras materias, siendo esto en parte origen de los derechos de aduana á la salida. Muchos Estados han practicado el sistema de recabar impuestos sobre las materias primeras por medio de los derechos de aduana, práctica sancionada por Stuart-Mill, pero que en el fondo se halla en contradicción con el régimen de la libertad de comercio y con la incidencia de unos derechos sobre otros. Cuantos Estados se han decidido á vivir bajo el régimen de la libertad comercial, han abolido toda clase de derechos de aduana sobre las materias primeras á la entrada y á la salida.

En los Estados donde reina el sistema prohibitivo se restringe del todo la entrada de materias primeras ó se les impone derechos de aduana tanto más elevados cuanto que representen una ó varias transformaciones. Así, el algodón en rama tendrá que pagar derechos menos elevados que el hilo de algodón grueso, y éste menos que el fino.

En determinados casos los derechos de salida restringen ó prohiben la de las materias primeras, bien para lograr aumentar los recursos del Estado, bien para sostener precios determinados y favorables en los países que producen aquéllas.

Necesario es reconocer que, no obstante la nueva corriente que reina en Europa y en la mayoría de los demás Estados después de la guerra de 1870, el segundo sistema, que ha reinado durante el final del siglo XVII, todo el XVIII y una parte del XIX, ha cedido su lugar al tercero, al sistema fiscal, que permite, á la vez que suministrar al Tesoro público, generalmente con vida poco desahogada, impuestos apreciados y recursos preciosos, dar á las industrias protegidas una protección suficiente y á veces excesiva. A excepción de Bélgica, Inglaterra y Holanda por una parte, y Rusia y los Estados Unidos por otra, casi todos los Estados deben ser clasificados en el tercer sistema. Como consecuencia de la política comercial inaugurada en 1860, se habría podido esperar que el principio de la libre entrada de las primeras materias sería francamente aceptado; pero la crisis agrícola que ha sobrevenido desde 1878, y que ha durado diez años, ha producido por doquiera unas corrientes proteccionistas tan violentas, que todo linaje de materias primeras se halla gravado con excesivos derechos proteccionistas. Con la tarifa denominada Mac-Kinley, los Estados Unidos han asignado derechos numerosos y elevados á la lana en bruto, materia primera por excelencia. Y si de esta clase se aplican á primeras materias en bruto ó nativas, claro es que las que representan objetos sometidos á elaboración anterior ó transformados tienen que satisfacer derechos mucho mayores. De aquí proceden los numerosos obstáculos y las inmensas dificultades que restringen el desarrollo de toda clase de producción, ya tan amenazada por otra infinidad de causas.

Las industrias que obran sobre primeras materias, la mayor parte nativas ó en bruto, tienen por mercado los de todos los pueblos y el globo entero por esfera. Todos los países son tributarios de Mánchester, Reims ó Lyón; y mientras Roubaix y Reims escogen sus lanas en Australia, en la Plata ó en los Andes, busca Lyón sus artículos primordiales en el Himalaya. No hay punto por reducido que sea á donde la humanidad no vaya á buscar primeras materias, á las que no deja de hacer sufrir nuevas transformaciones.

MATERIAL (del lat. *materiālis*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la materia.

> ...; ignoraba, no sólo las buenas artes, pero aun los MATERIALES caracteres.
> OTÓN EDILO NATO DE BETISSANA.

– MATERIAL: Opuesto á lo espiritual.

> La teoría científica de un hecho, ó sea de un fenómeno físico ó MATERIAL, no es un trabajo de imaginación, etc.
> OLIVÁN.

> ... con los cuidados que tenía del edificio MATERIAL, no se descuidaba de buscar las piedras vivas, que habían de ser los fundamentos y apoyo del edificio espiritual.
> FR. DIEGO DE YEPES.

– MATERIAL: Opuesto á la forma.

> Esta alhaja en lo MATERIAL es de poco valor.
> *Diccionario de la Academia.*

– MATERIAL: fig. Grosero, sin ingenio ni agudeza.

> ... con estos disparates y otros tan MATERIALES iba alabando el silencio, y cansándome á mí.
> VICENTE ESPINEL.

> Y el más plebeyo MATERIAL objeto
> Que tuvo antiguamente la Poesía,
> Es el más aplaudido y más perfeto.
> ESQUILACHE.

– MATERIAL: m. INGREDIENTE.

– MATERIAL: Cualquiera de las materias que se necesitan para una obra, ó el conjunto de ellas. U. m. en pl.

> ... en la boca del estrecho de Cádiz, Hércules después de esta victoria hizo echar en el mar grandes piedras y MATERIALES con que levantó de la una parte y de la otra dos montes, de los cuales el de la parte de España se llama Calpe, y el otro que está en Africa Abila; etc.
> MARIANA.

> ... se puede tirar la nueva carretera por terrenos firmes, donde abundan y son de excelente calidad los MATERIALES.
> JOVELLANOS.

– ES MATERIAL: expr. fam. Lo mismo da; es indiferente.

MATERIALIDAD: f. Calidad de material.

> ... si miramos á la MATERIALIDAD del cuerpo... ¿quién negará que en la gracia y hermosura, no excede á los demás animales?
> FRANCISCO DE AMAYA.

> La MATERIALIDAD del alma es contraria á la fe.
> *Diccionario de la Academia.*

– MATERIALIDAD: Superficie exterior ó apariencia de las cosas.

– MATERIALIDAD: Sonido de las palabras, por contraposición á su sentido ó significado.

> No atiende sino á la MATERIALIDAD de lo que oye.
> *Diccionario de la Academia.*

– MATERIALIDAD: *Teol.* Física y material substancia de las acciones, ejecutadas con ignorancia inculpable ó falta del conocimiento necesario para que sean buenas ó malas moralmente.

MATERIALISMO (de *material*): m. Doctrina de algunos filósofos antiguos y modernos que consiste en admitir como única substancia la materia, negando, en su consecuencia, la espiritualidad y la inmortalidad del alma humana, así como la causa primera y las leyes metafísicas.

> ... (Daniel Huet) en refutaciones separadas del MATERIALISMO y el deísmo, combatió de propósito á los impíos, etc.
> JOVELLANOS.

> El *sansimonismo*, por decirlo en pocas palabras, es: el panteísmo en religión, el MATERIALISMO ó el epicurismo en moral, y el despotismo en política.
> MONLAU.

> Dicen algunos que las ideas modernas, que el MATERIALISMO y la incredulidad tienen la culpa de todo.
> VALERA.

– MATERIALISMO: *Fil.* El materialismo es un sistema filosófico que ensaya la explicación de las cosas, y aun de las realidades que aparecen desconocidas y sin embargo nos rodean, tomando como idea primera y principio fundamental la materia. El alcance psicológico, lógico y su-

periormente metafísico de la hipótesis materialista será fácilmente percibido en la diversidad de sus manifestaciones, en su historia, de tan largo abolengo como lo es el de las primeras sistematizaciones del pensamiento filosófico. En los primeros tiempos de la Filosofía griega (siglo VI), los helenos, que conocían ya algunos de los más sensibles fenómenos celestes y terrestres, idearon la primera concepción científica del mundo, tomando como base de sus especulaciones los datos que tenían recogidos de sus observaciones empíricas. Impresionados por las transformaciones que sufre la materia al pasar por sus tres estados, sólido, líquido y gaseoso, los consideraron como formas fundamentales de la substancia universal. El agua, el aire, la tierra y el fuego (entonces concebido como distinto de los tres estados de la materia) fueron considerados por Thales, Anaxímenes, Heráclito y Empédocles como el principio de las cosas. Explicaban el mundo mediante las tenidas por leyes fundamentales de la materia eterna, que sistematizaron después los filósofos pitagóricos, partidarios del ritmo y anhelosos de ver sólo en la naturaleza número y medida. En esta época la Física y la Filosofía constituían aún una sola ciencia. Las observaciones de los fenómenos sugerían las concepciones especulativas. No es lícito juzgar teorías tan antiguas (anteriores en muchos siglos á nuestra era) á la luz de los conocimientos actuales, sino en vista de los datos que entonces recogía la experiencia, y teniendo en cuenta el servicio positivo que han prestado al desarrollo ulterior de la Ciencia y de la Filosofía. La doctrina de los cuatro elementos, que por espacio de dos mil años ha imperado sin rival, que Empédocles había enseñado antes que Aristóteles, si ha sido refutada más tarde, ha servido con el tiempo de base á las opiniones modernas de la Química acerca de la formación y combinación de los cuerpos compuestos. La Filosofía deductiva de estos primeros pensadores griegos ha dado al mundo culto los elementos de las Matemáticas y los principios de la Lógica formal. Prueban además estas primeras hipótesis materialistas que no es un hecho primitivo en la conciencia humana (como algunos pretenden) la concepción dualista del Universo, que aparece siempre como producto de la pura especulación filosófica. En las más antiguas cosmogonías semíticas se encuentra la doctrina del caos ó materia eterna como madre universal, de donde han salido los cielos, los dioses, los hombres y todo lo que existe por vía de evolución ó generación espontánea en el principio húmedo (V. MONISMO). El mismo sentido se revela en la Filosofía jónica. En toda ella impera el principio unitario, hecho que atestigua cumplidamente la influencia del Oriente en los comienzos de la cultura helénica. El espíritu científico se despertó en Jonia, al Este del mundo griego, en las ciudades que más relaciones tenían con Egipto, Fenicia, Asiria y Persia. Las cosmogonías filosóficas y las explicaciones naturalistas del Universo de los jonios han disipado las nubes místicas que obscurecían el origen del caos, y han conquistado al dominio de la razón y de la experiencia hechos é ideas en un principio abandonados á los sacerdotes y á los poetas. Comenzaron á contemplar reflexivamente las ideas del Universo, ó de lo que parece tal, los antiguos pensadores de la Jonia.

Demócrito (precedido de Leucipo) concibe la explicación atomística de la naturaleza (V. ATOMISMO). Demócrito poseía saber muy extenso: Matemáticas, Ciencias naturales, Estética, Gramática, etc. La idea de una concepción mecánica del mundo, el sentimiento de la necesidad de las leyes de la naturaleza y muchos de los fundamentos de la evolución, tienen sus gérmenes más valiosos en el atomismo de Demócrito. Su principio fundamental, *nada procede de nada y nada se pierde de lo que existe en el Universo*, sirve de base á las proposiciones de la Física moderna, la indestructibilidad de la materia y la conservación de la energía. Nada sucede casualmente, todo acontece necesariamente y según una razón, dice Demócrito, entendiendo por razón la ley matemática seguida necesariamente por los átomos en movimiento dentro del ciclo eterno de la producción y destrucción de los mundos. Sólo existe realmente el átomo y el vacío, añade Demócrito. Para él las diferencias de todas las cosas proceden de la diversidad de los átomos que las constituyen, en cuanto al número, á la magnitud, á la forma y á la posición. No existe diferencia cualitativa (lo mecánico es el único principio explicativo); los átomos obran los unos sobre los otros sólo por presión y por choque. No hay ni color, ni sabor (impresiones subjetivas); en la naturaleza sólo existe combinaciones de átomos. La opinión que formamos de una cosa depende de la manera según la cual nos afecta. En cuanto el mismo objeto puede afectar diferentemente á varias personas y á nosotros según el tiempo y las circunstancias, todas las cosas son igualmente verdaderas y falsas. La esencia verdadera de los objetos, la única realidad, el átomo, resulta para el hombre inaccesible. Así, el hombre se halla rodeado de un mundo de ilusiones que el vulgo toma por realidades. Nada sabemos; la realidad se halla en el fondo del abismo. Los átomos son infinitos en número y de infinita diversidad de formas. En su eterno movimiento de caída á través del espacio infinito, el torbellino de los átomos es el origen de la formación de los mundos. Epicuro y Lucrecio admiten en general la doctrina de Demócrito. Para Demócrito el alma está formada de átomos pequeñísimos, finos, semejantes á los del fuego, dotados de una movilidad extrema, que recorren todo el cuerpo, suministrándole vida y pensamiento. La muerte es la separación de los átomos animados, que se dispersan, desvaneciendo la conciencia individual. Para Demócrito el alma es una materia particular (corpúsculos materiales). Siendo el alma un caso especial de la materia en movimiento, los procesos racionales, los del pensamiento, la sensibilidad y la voluntad, deben ser reductibles, como los demás movimientos conocidos, á las leyes generales de la Mecánica.

Otra forma del materialismo es el sensualismo de los sofistas. Para el materialista la sensación es cópula indisoluble con la materia, que obra por choque ó contacto en el organismo. Los procesos más complejos de la conciencia son para él transformación de los movimientos materiales del medio ambiente. Nada sabemos de la materia como realidad exterior; nuestras sensaciones son para nosotros, pero ignoramos su relación verdadera con la cosa en sí. La sensación es el único dato para nuestras ideas, el sólo objeto de conocimiento, dado inmediatamente á la conciencia. Es, en parte, la misma doctrina de Demócrito; pues aparte la existencia del átomo y del vacío, no reconoce en nuestras sensaciones ningún valor. Es el materialismo de Demócrito el tránsito entre la concepción del mundo puramente objetiva de los antiguos físicos, y la Filosofía subjetiva de los sofistas. Protágoras fué el primero que partió, no del objeto de la naturaleza exterior, sino del sujeto, del ser espiritual, del hombre. En este sentido es un precursor de Sócrates. El átomo es para Protágoras la cosa en sí; la materia le parece algo indeterminada; en flujo y reflujo perpetuo, es lo que parece ser á cada uno. El hombre es la medida de todas las cosas, del ser en tanto que es, del no ser en tanto que no es. Si para el hombre todo es ilusión y vana apariencia en el mundo, si conoce las cosas sólo en la manera según la cual le impresionan, la verdad no es tal, es siempre relativa, llega sólo á lo verosímil. Este escepticismo es aceptado por Aristipo y la escuela cirenaica. V. ARISTIPO y CIRENAICA (escuela).

A fines del siglo IV y comienzos del III, después de la reacción contra el materialismo, representada principalmente por Sócrates, Platón y Aristóteles, renace en Grecia el materialismo. Teophrasto, discípulo de Aristóteles, se inclina á resolver por la doctrina de la inmanencia varios problemas que el maestro pretendía explicar en sentido trascendente; Aristoxeno reducía el alma á la armonía de los elementos componentes del cuerpo; Dicearco consideraba el alma una palabra vacía de sentido, porque nada existe más que la materia; y por último, Stratón de Lampsaco transforma la doctrina peripatética en una concepción naturalista. Se acentúa más y más la protesta á favor del materialismo con Epicuro y los estoicos. La materia de los estoicos no llega á ser tal sino por su unión con la fuerza. Es además la materia de los estoicos animada. Su Dios es idéntico con el mundo, al cual penetra como un aliento y recorre, lo mismo que el fuego, tomando las formas más diversas. El Dios de los estoicos es algo más que la materia; es razón, inteligencia, providencia. Puede ser calificada, por tanto, la doctrina de los estoicos de verdadero panteísmo. V. PANTEÍSMO.

La Filosofía de Epicuro es la resurrección completa del materialismo, de la concepción puramente mecánica del mundo. Acepta Epicuro la misma doctrina física que Demócrito, y dedica su atención principalmente á la Etica (V. Guyán, *La Morale d'Epicure et ses rapports avec les doctrines contemporaines*). Las teorías materialistas se desarrollan después en Alejandría merced al gran predicamento de que gozara el cultivo de las Ciencias particulares, echando las bases de lo que después se ha llamado *método científico*. El complemento del método inductivo con la experiencia, que se desarrolla primero en los estudios de erudición, que continúa después en el de la observación cada vez más minuciosa de los fenómenos naturales, da á toda la cultura alejandrina una importancia grandísima en el desenvolvimiento histórico de las hipótesis materialistas. No se profesa el materialismo en la escuela de Alejandría (V. ALEJANDRÍA, ESCUELA DE) de una manera concreta; antes bien dominan en el neoplatonismo interpretaciones y combinaciones de las doctrinas fundamentales del espiritualismo; pero el gran auge que adquirieron las Ciencias particulares, el progreso de la Medicina experimental y de todas las Ciencias naturales, dejaron dispersos gérmenes que fructificaron más tarde en el Renacimiento. La teoría materialista (la de los átomos de Demócrito) fué especialmente profesada en Roma por Lucrecio. V. *De Rerum natura*.

Durante la Edad Media, el imperio del espiritualismo cristiano, el desarrollo de la Escolástica y el predominio de las religiones monoteístas (cristianismo, mahometismo y judaísmo) favorecieron las especulaciones ideales y la cultura positiva, el saber de hecho quedó relegado al olvido, y á veces, ante el temor de conjeturas audaces, fué menospreciado y perseguido. No representa, sin embargo, la Filosofía de la Edad Media un paréntesis completo de la historia del materialismo. El nominalismo de Occam (V. NOMINALISMO) es el verdadero precursor de Bacón, de Hobbes y de Locke. Aunque condenado por la Iglesia y de momento desechado, el nominalismo (que más tarde se reprodujo, y en nuestros días reaparece en el positivismo) representa protesta necesaria para que naciese una nueva ciencia, que en vez de sacarlo todo del sujeto dejase hablar al objeto, á las cosas, cuyo lenguaje es con frecuencia bien diferente del escolástico (Véase ERGOTISMO). El nominalismo presta atención preferente á lo concreto, olvidado por el imperio absoluto del idealismo platónico y de las argucias formalistas en las interpretaciones escolásticas. Al nominalismo hay que referir en primer término la Filosofía de la inducción de Bacon en la Edad Moderna, precedente obligado del renacimiento de las doctrinas materialistas. Lo mismo Gassendi que Hobbe reproducen la teoría atomística de Leucipo y Demócrito. Respetando ambos, Gassendi y Hobbes, las instituciones sociales, señaladamente el Estado, como la única realidad moral, pues sin ella no hay bien ni mal, vicio ni virtud, estudian, sobre todo Hobbes, al hombre en su estado natural, y comienzan á deducir consecuencias para el orden social de la hipótesis materialista. En el estado de naturaleza, el hombre sigue sus instintos violentos y salvajes. Vivir es la ley suprema de todas las criaturas, que son fuerzas tan mecánicas como las de los átomos de Demócrito, que caen á través del vacío infinito. Para vivir, los seres se devoran unos á otros. La naturaleza es el teatro de la lucha eterna de todos contra todos; es el reino del egoísmo implacable; el imperio sombrío del hambre y de la muerte. Del egoísmo, pero del refinado y bien entendido, dimana la necesidad de la misma protección, que obliga á los animales y al hombre á formar sociedades. Para Hobbes, y más tarde para Rousseau, existe un contrato entre los pueblos y los fundadores de Estados. Hobbes acepta los gobiernos de fuerza, el despotismo. El hombre no siente inclinación ninguna á obedecer las leyes, carece del instinto político que le atribuye Aristóteles. Si vive en sociedad es porque necesita proteger su vida y su propiedad, pero el temor al castigo es el único q e puede dominar sus instintos naturales. La fuerza es el derecho. Boyle y Newton, si abandonan las especulaciones filosóficas de Hobbes y Gassendi, verdaderos maestros del materialismo del siglo XVII, introdujeron en el estudio de las Ciencias naturales los principios y los métodos del materialismo. Prescinden ambos de los problemas es-

peculativos y se atienen al empirismo, á pesar de que Newton, por su genio matemático y por su fórmula del principio de la gravitación, revele un predominio de sus facultades deductivas. Boyle tenía de la esencia de los cuerpos una idea completamente materialista, y compara al Universo al reloj de la catedral de Estrasburgo. Es para él un gran mecanismo puesto en movimiento por leyes fijas y determinadas. Ensaya la explicación de todos los fenómenos por leyes mecánicas del movimiento de los átomos, siquiera este movimiento, en cuanto á su impulso primordial, lo atribuye, como Newton, á Dios. *Curiosas et elaboratas machinas* llama á los cuerpos de los seres vivos; y siguiendo el atomismo antiguo, sólo ve en el nacimiento y desaparición del mundo orgánico é inorgánico la agregación y disgregación de los corpúsculos materiales. Más profundo es aún el sentido de Newton en su concepción del sistema mecánico del Universo. Fiel al espíritu científico, Newton no ha especulado acerca de la causa de la atracción, ateniéndose á lo que podía demostrar las relaciones matemáticas de un hecho universal, de una ley general, en cuya virtud los cuerpos se atraen en razón directa de las masas y en razón inversa del cuadrado de las distancias. Cree en una causa física de la gravitación, pero desconoce su naturaleza y no cuida de investigarla. Se atiene á lo mecánico y á lo cuantitativo. Los materialistas del siglo XVII lo eran en el sentido antiguo; no admitían acción de un cuerpo sobre otro sino por comunicación mediata ó inmediata del movimiento de las partes. El choque de los átomos era el tipo de todo mecanismo. Sólo un sentido práctico, muy raro y aun extraño para los latinos, puede conciliar, como conciliaban los ingleses Boyle y Newton, su deísmo con una concepción mecánica y exclusivamente materialista del Universo.

El materialismo del siglo XVIII, que adquirió principalmente su desarrollo en Francia, es debido al extraño maridaje del materialismo inglés del siglo XVII con el escepticismo de los franceses. D'Holbach, Lamettrie y los filósofos enciclopedistas deducen las últimas consecuencias (con una crudeza rayana en lo repulsivo) de la hipótesis materialista. El desarrollo ulterior del materialismo, el que ha alcanzado en nuestros días con el portentoso desarrollo de las Ciencias naturales, ha tomado caracteres propios, que son dignos de tenerse en cuenta (V. NATURALISMO y POSITIVISMO). Desde luego el materialismo moderno ha sutilizado á tal extremo la idea de la materia, que por una lógica inmanente en las cosas ha hecho gravitar necesariamente la hipótesis materialista hacia una concepción ideal de la materia (V. MONISMO). Si consideramos el átomo y el movimiento como las dos nociones fundamentales del mecanismo científico, con su carácter común de ocupar un lugar determinado en el espacio y en el tiempo, no podremos olvidar que la Filosofía científica novísima, la de hoy, la hija directa de Kant, considera espacio y tiempo como formas subjetivas de la sensibilidad. Se impone, por tanto, un concepto subjetivo é ideal de la materia y del materialismo. Sin dilucidar de momento el intrincado problema de nativistas y empíricos acerca de la noción de espacio, nadie desconocerá en ella y en la de tiempo un carácter acentuadamente subjetivo, que pone por lo menos en duda su pretendida realidad palpable, y, por lo tanto, la de la materia y la del átomo. La Química moderna prueba de modo evidente cuán necesaria es la intuición sensible para todo aquel que quiere orientarse en medio de los fenómenos, y con qué fuerza se impone. Sin embargo, todos estos modos sensibles de representación son únicamente auxiliares para una construcción completa del lazo causal. Además, observemos la gradación que científicos y filósofos siguen, sutilizando el átomo y reconociéndole implícitamente cualidades que cada vez le idealizan más. Si Gay-Lussac concebía los átomos como infinitamente pequeños, comparados con los cuerpos que componen, Ampère y Cauchy los consideraban inextensos. Moigno, con Faraday, prefería designarlos centros de fuerzas, y de la misma opinión son Weber y Fechnez en su teoría de los átomos. Lange, el historiador del materialismo, el que más justicia ha hecho siempre á esta manera de pensar, se burla donosamente del dogmatismo con que Buchner afirma la existencia de la materia. Las especulaciones de la Física, que en cierto modo volatilizan la esencia de la masa y del átomo, se hallan confirmadas por la autoridad de las experiencias y por el éxito de las inducciones de la nueva Química. Du Bois-Reymond, con datos físicos y químicos, llega á sostener que no existe fuerza ni materia, abstracciones formuladas desde distintos puntos de vista. Habrá que reconocer que sin la hipótesis de los átomos no hay posibilidad de explicación matemática del movimiento; pero entonces resultará el concepto del átomo una necesidad mental, una condición del pensamiento científico. Y apenas si el principio fundamental del materialismo, si la idea de la materia es susceptible de definición, á no ser con predicados negativos (V. MATERIA). El ya citado Lange intenta hasta tres definiciones de la materia, que ninguna revela cualidad positiva: «Llamo cosa, dice, un grupo de fenómenos ligados entre sí, que considero como un todo distinto, prescindiendo de las demás relaciones y de todos los cambios interiores. Llamo materia en la cosa lo que no puedo ó no quiero resolver en fuerza y lo que personifico como la base y el soporte de las fuerzas conocidas. Llamo fuerzas las propiedades de las cosas que conozco por sus acciones determinadas en otras.» Y pone como comentario de estas definiciones las palabras de Kokitatsky: «La teoría atomística lleva necesariamente á una concepción idealista del mundo.» A los trabajos físicos y químicos que demuestran el carácter relativo é hipotético de la idea de materia, aún se puede añadir los trabajos de Müller, Ueberweg y Helmoltz, refutando la creencia en la realidad externa de los objetos materiales por la vista recta y proyección exterior que de ellos hacemos. Otro tanto acontece con la creencia en la realidad de las propiedades sensibles, sonido, color, etc. La base de nuestros aparatos sensoriales consiste en que del caos de las vibraciones y de movimientos de todas clases de que están repletos los medios circundantes, sólo ciertas formas de movimiento, que se repiten según relaciones numéricas determinadas, son en cierto modo abstraídas por nuestros órganos, y relativamente reforzadas para que lleguen á la percepción de la conciencia. En tanto las demás formas de movimiento desaparecen sin producir la menor impresión en nuestra sensibilidad. No se dice toda la verdad cuando se declara que el sonido, el color, etc., son procesos del sujeto; es preciso añadir que los movimientos que los ocasionan no desempeñan en el mundo exterior el papel que les atribuimos por su acción sobre nuestros sentidos. La Optica y la Acústica de Helmoltz prueban que los sentidos formulan raciocinios inconscientes. Traduzcan los raciocinios inconscientes, en el pensamiento reflexivo, los resultados del mecanismo físico ó el trabajo de un pensamiento inconsciente en el seno de la materia, como entiende Hartmann, siempre aparecerá demostrado con los datos de la nueva Fisiología que la percepción sensible supone entre los cuerpos exteriores y el alma el intermediario de toda una serie de operaciones orgánicas, análogas á raciocinios. Aunque la Ciencia, limitada á las intuiciones sensibles, llegue á describir para cada movimiento espiritual procesos correspondientes en la materia, esta materia, con todo lo que implica, es una abstracción de las imágenes suministradas por nuestra representación.

Prescindiendo de la deficiencia que implica la concepción mecánica del mundo, que sólo mira el anverso, lo cuantitativo, sin ocuparse del reverso, de lo cualitativo (V. MATERIA), se percibe claramente que el error inevitable del materialismo consiste en proceder de una petición de principios. Comienza, en efecto, por admitir la materia como cosa dada sin condiciones, independiente en su existencia del conocimiento del sujeto. Confunde de esta suerte las condiciones mentales de la experiencia con las pretendidas cualidades de la materia, que queda después reducida á un *substratum* con predicados negativos. Luego limita la parte afirmativa de las llamadas cualidades de la materia á su actividad mecánica, referida á los fenómenos de la impenetrabilidad, peso, etc., atributos que no pueden explicarse si se considera la idea de la materia independiente del sujeto que la percibe, pues poseen los mencionados atributos un carácter subjetivo innegable. Sustituye lo cualitativo por lo cuantitativo, refiere la cualidad á la forma y concibe la hipótesis de los átomos como los materiales donde imagina hallar el soporte de la manifestación de toda fuerza. Como el átomo no es dato de la percepción empírica, sino concepción mental, la idea primera del materialismo, la materia atómica, es una abstracción; no es la materia empírica la dada *in rerum natura*. Separada del conjunto de sus cualidades, las que muestra en la experiencia, la materia (átomo ó no átomo) semeja un *caput mortuum* sin más atributo que el mecánico del choque. No es lícito con semejantes abstracciones prescindir de las cosas mismas que en el choque se mueven, de la constitución del cuerpo movido, de las circunstancias que dentro del medio natural determinan el movimiento y de las condiciones propias del sujeto para percibir el fenómeno dentro del cual aparece la concreción de fuerza y materia. No simplifica, antes bien suprime, la dificultad del problema la solución mecánica que el materialismo acepta. Añadamos aún que no es legítima la intervención de la idea de la fuerza en una filosofía que no reconoce más dato para el conocimiento que el de la sensación, porque la idea de la fuerza no se ve, ni se palpa, ni se oye, y todos los que hablan de ella lo hacen porque adquieren experiencia directa de ella en su propia actividad motriz ó intelectual, en un elemento personal en suma, que si quisiera reducirse todo él á materia habría por lo menos que reconocerlo como materia organizada y viva, algo más que el átomo y lo mecánico. Para los sentidos sólo existe serie de fenómenos, movimientos más ó menos sucesivos; y si, siguiendo la lógica del error, se llega con algunos materialistas al fenomenismo (V. KANTISMO), otra vez el *substratum* ó sostén del fenómeno surge como postulado irreductible á la experiencia.

El materialismo metafísico es una hipótesis superficial y temeraria (es una concepción del Universo fundada en la imaginación más que en la razón), y el psicológico es una generalización prematura. Hijo el materialismo de una metafísica empírica y en su fondo tan dogmática como la que puede engendrar el idealismo más desenfrenado, alcanzó en los tiempos de la Enciclopedia, al finalizar el siglo pasado, y conservó durante la mitad del actual, efecto de los primeros descubrimientos de las Ciencias naturales, un auge que va perdiendo gran predicamento y favor. Indicios seguros son los que manifiestan que el materialismo va en un plano inclinado, si se considera que las más incontestables objeciones que contra él se formulan proceden de las mismas Ciencias naturales, cuyo desarrollo fuera antes para él causa ocasional de su rehabilitación.

Aquella crudeza de inducciones *grosso modo*, de que tan prendados se muestran los *enfants terribles* del materialismo, cuyo propagador fuera Büchner, que no se satisfacía con otras interpretaciones de la experiencia que las que dieran de sí conclusiones tan escuetas como las de que el pensamiento es secreción del cerebro y que las ablaciones de los hemisferios y circunvoluciones cerebrales suprimen mecánicamente y pedazo por pedazo el sueño entitativo del alma, son consideradas hoy unánimemente como audacias injustificadas de una aparente y engañosa lógica, cuyo deleznable fundamento consiste en toscos razonamientos analógicos, en los cuales se olvida, y por lo mismo se diluye y pierde, lo cualitativo y específico de lo experimentado y observado. Con largo y dilatado abolengo en la historia del pensamiento (según lo prueba la reseña, casi en índice, que dejamos bosquejada de su desenvolvimiento histórico), adquirió el materialismo nueva vida y alcanzó gran boga, efecto de la aplicación al estudio de los fenómenos anímicos del método somático ó fisiológico.

De las innumerables experiencias (cuantas quieran citarse) que prueban que se corresponden en cierta proporción el fenómeno psíquico, interno y sucesivo, con el filológico, externo y continuo, *indujo ilegítimamente* el materialismo á la relación de causa á efecto, declarando de manera precipitada que la materia, lo tenido neutra é indefinidamente por fijo y palpable, es el único principio exigido para explicar la complejidad de la vida humana. A la sombra del dogmatismo vacío, creyóse el materialismo dueño absoluto y único de la verdad; desatendió, cuando no menospreció, los continuos progresos de las Ciencias naturales; miró de soslayo la serie indefinida de verdades parciales que iban acaparando estas mismas ciencias para el acervo común de la cultura; se encastilló en la *suma cuantitativa* de sus experiencias con rapidez ver-

tiginosa sistematizada para dar por buenas sus conclusiones dogmáticas, y ahora se encuentra con el peregrino, aunque previsto, fenómeno de que las Ciencias naturales dan de sí, como desprendimiento lógico de sus lentas y laboriosas investigaciones, una *discreción cualitativa* que no cabe dentro de los moldes estrechos de aquellas generalizaciones tan protegidas como falsas. En su mismo campo, en el seno del naturalismo empírico, donde toma su filiación inmediata, encuentra las más fuertes é incontrovertibles objeciones, sin que haya sido preciso para ello más que que se cumpla la ley propia de todas las ciencias en formación, á saber: que las Ciencias naturales hayan rebasado su estado primitivo, el de ser ciencias puramente descriptivas, para convertirse en ciencias sistemáticamente constituídas y encaminadas á indagar con igual tesón la íntegra homogeneidad de sus cantidades ó fuerzas y la cualitativa distinción y diferencia de estas mismas energías.

Nada concreto significa el materialismo como suma cuantitativa, cual montón hacinado de experiencias, si no contesta cumplida y satisfactoriamente á las exigencias impuestas para la discreción cualitativa de estas mismas observaciones empíricas. Cuantas definiciones (siquiera sean negativas) se intentan de la materia (V. MATERIA) implican una contradicción completa del criterio ortodoxo del empirismo. Quien concibe la materia (St. Mill) como *posibilidad permanente* de sensaciones, ha de admitir realidad *in potentia*, incurriendo en el grave pecado de la Metafísica, porque la idea de la materia (como realidad que no es toda ella sensible ni está completamente efectuada en el fenómeno, sino que tiene virtud y poder para manifestarse) es el objeto propio del estudio de la Filosofía y de la Metafísica. Pudiera, ante estas dificultades y el deseo de salvar una consecuencia aparatosa, aceptarse como bueno el expeditivo camino seguido por algunos declarando que la materia es el *noumenos incognoscible* de Kant, aplicable por igual á la hipótesis materialista y á la espiritualista; pero ni tal conclusión es ya positiva ni da de sí aquella decantada exactitud con que matemáticamente se mide y pesa el proceso mental y se destruye y reconstituye el alma pedazo á pedazo, como presume el materialismo mecánico. En fin de cuenta, el materialismo es una Psicología subjetiva ó latente, introducida violentamente en los movimientos mecánicos del organismo y en las conexiones de sus funciones vitales, sin que se añada más que una especie de *Deus ex machinâ*, la materia, completamente desconocida y elevada á la categoría de principio, causa y origen del proceso psíquico. Para explicar la complejidad de la vida humana recurre el materialismo á lo inexplicable. ¿Qué le impulsa por semejante camino? Las experiencias que de consuno ofrecen el organismo y el Cosmos no justifican semejante hipótesis. A esta síntesis prematura del materialismo impulsan en primer término inducciones anticipadas, experiencias sujetas á una interpretación violenta, y además la idea concebida á priori de un mecanismo que una, como cantidades homogéneas, cualidades distintas. Pierde afortunadamente el materialismo terreno en la opinión de las gentes científicas, y contribuye á ello en primer término lo que le sirviera de causa ocasional para su renacimiento: el progreso de las Ciencias naturales. Combatido por las mismas Ciencias experimentales, el materialismo no ha podido nunca justificarse ante la Lógica y la Metafísica; de suerte que hoy es en general una Metafísica dogmática, con vestidura empírica que no está sancionada por la lógica de sus deducciones ni puede ser comprobada por las experiencias particulares. El sedimento que deja el materialismo, como abono utilizable para los progresos de la cultura, se halla discretamente puntualizado en la historia del pensamiento, y sobre todo en la obra magistral de Lange (V. *Histoire du Materialisme*, 2 t.). Actualmente las corrientes materialistas, salvo la cultura fisiológica, ejercen poca influencia en el problema psicológico, y sus más sinceros partidarios templan la crudeza de aquellas sus primeras conclusiones y aceptan especie de *Materialismo doctrinario* con las teorías organicistas. V. ORGANICISMO.

En lo que se refiere á las consecuencias morales, el materialismo, luego que ha abandonado el sueño de una religión de la humanidad (bosquejada por Comte y aceptada por otros en la esfera teórica), abandona la defensa de la Moral en parte al Estado y en parte á los esfuerzos individuales. Supone que un gran número de funciones propias de la vida moral deberían ser encomendadas á la escuela como órgano del Estado y como empresa libre de círculos sociales, que con plena conciencia de lo que quieren contribuyen al progreso de la instrucción y de la moralidad. Protesta el materialismo teórico (que se diferencia, como ya lo hizo notar Hæckel, del práctico) contra la opinión que interpreta su doctrina como conjunto de preceptos que sólo buscan los placeres sensuales. El desbordamiento de las pasiones sensuales procede, ante todo, del temperamento y de la educación, y no se concilia con ningún punto de vista filosófico. Aunque algunos, como Aristipo y otros, han proclamado principio de la conducta el placer de momento, el imperio y dominio sobre sí es siempre una condición exigida por la Filosofía, aunque no sea más que para aumentar la capacidad del goce (tránsito obligado del sensualismo al utilitarismo moral, bien acentuado en la doctrina de Epicuro). El verdadero problema consiste en averiguar si puede justificarse un principio de conducta moral según las ideas del materialismo teórico. La concepción mecánica del Universo (verdadero distintivo de la hipótesis) ofrece únicamente como deducción el egoísmo y por extensión la simpatía. Enemigo declarado el materialismo mecánico de la finalidad, no puede rebasar, cuando señala norma á la conducta, del egoísmo y de su abstracta generalización en la simpatía. El tránsito del egoísmo al altruismo es el fruto de la hipótesis materialista en cuanto se refiere á las doctrinas morales (V. ALTRUISMO). Como la Moral no comienza sino donde termina el egoísmo, y como la simpatía es un hecho subjetivo que no ofrece nunca reglas con carácter de universalidad, no se peca de suspicaz afirmando que el materialismo carece de doctrina moral. Además, en cuanto el altruismo es un egoísmo mayor, con su mismo vicio de origen, no puede llegar nunca la doctrina materialista más que al utilitarismo moral. Toma éste siempre el bien como un medio, nunca como un fin, y la Aritmética moral, por ejemplo, de Bentham, no se eleva nunca á la vista del conjunto ni á la concepción de un principio general que pueda servir de norma á la conducta. Como *máximum*, puede concederse que el materialismo llegue á la afirmación de la existencia de la vida social; pero la base psicológica (aun prescindiendo del fundamento metafísico) de toda doctrina moral es condición que no dará nunca de sí la hipótesis materialista. Que, aun profesándola, algunos siguen siendo hombres probos, varones justos y honrados, nada prueba respecto á la impotencia de la doctrina para justificar una teoría moral. En cambio demuestra que la constitución propiamente moral del hombre se impone á los aparatosos rigorismos lógicos de los procedimientos abstractos.

MATERIALISTA: adj. Dícese del sectario del materialismo. U. t. c. s.

> ..., con el nombre de deístas y MATERIALISTAS, atacan los principales dogmas de nuestra religión, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Un cachazudo médico vecino
> Del cuarto principal, MATERIALISTA,
> Sin turbarse subió, etc.
>
> ESPRONCEDA.

MATERIALIZAR: a. Considerar como material una cosa que no lo es.

> ... en todo lo que te voy diciendo descubres la tendencia de MATERIALIZAR el matrimonio y subordinar á cálculos de la cabeza lo que yo mismo te he confesado que depende de impulsos del corazón, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– MATERIALIZARSE: r. Ir dejando uno que prepondere en sí mismo la materia sobre el espíritu.

> Lo malo es que con esta vida temo MATERIALIZARME demasiado; etc.
>
> VALERA.

MATERIALMENTE: adv. m. Con materialidad.

> – Porque está MATERIALMENTE
> En tu mano el que le tenga.
> – ¡MATERIALMENTE en mi mano!
> – Sí. ¡Cómo! Como está en ella
> Ese papel.
>
> CALDERÓN.

– MATERIALMENTE: *Teol.* Sin el conocimiento y advertencia que constituyen buenas ó malas las acciones.

> ... MATERIALMENTE no yerras; mas formalmente á tu ira satisfaces, no al derecho de David.
>
> PALAFOX.

MATERNAL: adj. MATERNO. Dícese ordinariamente de las cosas del espíritu.

> El ave te saluda dulcemente,
> Cuando en la selva amiga
> Contra el sol en los fresnos de la fuente,
> Cual bajo manto MATERNAL, se abriga.
>
> LISTA.

MATERNALMENTE: adv. m. Con afecto de madre.

MATERNIDAD (de *materno*): f. Estado ó calidad de madre. Tiene uso principalmente hablando de la Santísima Virgen.

> Así como de la primogenitura de María se dió paso á la MATERNIDAD de Dios, así desta se da paso llano á la MATERNIDAD espiritual de nuestras almas.
>
> P. JERÓNIMO DE FLORENCIA.

> Aquella MATERNIDAD,
> A que fuisteis destinada,
> Ni por un instante, nada
> Permitió de fealdad.
>
> LUIS DE ULLOA.

– MATERNIDAD: *Obst.* é *Hig.* Departamento de un hospital ó establecimiento especial en el cual son asistidas las embarazadas ó parturientes pobres.

La atmósfera viciada de los hospitales ordinarios, la facilidad con que las embarazadas adquieren en ellos enfermedades contagiosas; y la gravedad que éstas ofrecen cuando acometen á la mujer durante el puerperio, dieron á conocer hace mucho tiempo la necesidad de sustraer á dichas mujeres á las influencias nefastas de las clínicas nosocomiales; de aquí la creación sucesiva, en París, de dos establecimientos destinados únicamente á la práctica tocológica. Pero aun en esas mismas circunstancias existen numerosas probabilidades de muerte, á juzgar por lo que dicen las estadísticas. Besnier calcula en 3,84 por 100 la mortalidad de las recién paridas en los hospitales de París, mientras que sólo es de 0,32 en casa de las profesoras de parto, y de 0,16 á domicilio: el parto en la propia casa, con los socorros y precauciones necesarios, es, pues, indudablemente, superior á cualquier otro procedimiento.

Ya que la dificultad de establecer esa asistencir en condiciones satisfactorias y la necesidad de facilitar la enseñanza obstétrica hagan indispensable la conservación de las maternidades, al menos se procurará alejar en lo posible todas las causas capaces de aumentar la mortalidad. Entre dichas causas complejas existen dos, que tienen al parecer innegable influencia: por una parte, la viciación del aire producida por las mismas paridas, independiente de todo estado morboso y resultante de las emanaciones que engendran los loquios, trozos de placenta, etc.; por otra el tacto ejercido por manos impregnadas de miasmas morbosos, ó quizá cadavéricos. La primera circunstancia sólo puede alejarse separando á las parturientes, no sólo de las demás enfermas, sino también unas de otras; se procurará que la ventilación sea lo más amplia y fácil posible, suprimiendo toda comunicación entre las diversas habitaciones, cada una de las cuales debe estar ocupada por una sola enferma. Tales son las consideraciones principales que guiaron á Tarnier al proponer á la superioridad sus modelos de pabellones aislados. Los resultados de esas reformas fueron tan evidentes, según estadísticas del mismo doctor Tarnier en la maternidad de París, que la mortalidad media disminuyó casi repentinamente desde 12 á 3 por 100. Cuanto á la segunda causa de mortalidad, podría suprimirse si, tomando el ejemplo de Volkmann de Halle, los cirujanos y alumnos que tratan á las parturientes renunciaran á hacer ninguna operación obstétrica ni practicar el tacto nal sin lavarse antes las manos y antebrazos agua y jabón, lavándose (y lo mismo los instrumentos) en una disolución de sublimado, ácido fénico, etc. V. PARTO y PUERPERIO.

La doctrina microbiológica del puerperio, desarrollada por el doctor Doléris en una preciosa

monografía (*La fièvre puerperal et les organismes inferieurs*, París, 1880), explica los grandes estragos que las enfermedades consecutivas al parto causaban en las maternidades, y por ella se comprende que la mortalidad fuera mucho mayor que en los partos á domicilio.

La infección puerperal únicamente toma de la puérpera las condiciones de localidad y tiempo, que disminuyen la resistencia orgánica á los agentes morbosos. La recién parida está en las condiciones de una herida, en la cual la hemorragia, el traumatismo, el choque nervioso, el cansancio del trabajo, unidos á la hipoglobulia y á las modificaciones de los tejidos, constituyen el primer grupo de causas: *predisponentes generales*. Las condiciones del útero, la solución de continuidad de la superficie úteroplacentaria, la abertura de los vasos, la constitución especial de la mucosa, las rasgaduras y heridas del útero y de la vagina y vulva constituyen el segundo grupo de causas: *predisponentes locales*.

La infección se produce por esos puntos descubiertos ó rasgados y por los vasos externos que quedan al descubierto; excepcionalmente por otras vías.

De numerosas observaciones experimentales resulta demostrado que en todas las enfermas se comprueba siempre la presencia del germen morbígeno, organismo inferior, y que éste falta siempre en la mujer sana. Los primeros ejemplares de vibriones, bacterias y micrococos fueron encontrados en la atmósfera de las salas de los hospitales y maternidades por Rause Quinquaud, Perrín, etc. Según Pasteur, son de dos órdenes diferentes: unos *aerobios* y otros *anaerobios*. El mejor medio de cultivo para ciertos gérmenes es la sangre, la cual bajo su influencia se descompone rápidamente para adquirir propiedades sépticas. Cada gota de sangre ú otros humores de la economía (pus, leche, orina, etc.) puede convertirse en verdadero nido de vibriones, y con mucho más motivo en las desfavorables condiciones que existen en las salas de cirugía y grandes hospitales.

Lo anteriormente expuesto, y lo que se dirá en los artículos PARTO y PUERPERIO, basta para comprender la importancia de una higiene exquisita en las maternidades, donde también suelen producir mal efecto ciertas influencias morales (en una casada, la separación de la familia; en una soltera, la confirmación de su deshonra, el porvenir del nuevo ser, el posible abandono del amante, etc.).

MATERNO, NA (del lat. *matĕrnus*): adj. Perteneciente á la madre.

Porque á los pechos
MATERNOS fué con leche mantenido.
FR. LUIS DE LEÓN.

Veinte veces ha pisado
Rosa abril y escarcha enero,
Que de los MATERNOS lazos
Á la luz del sol salí, etc.
TIRSO DE MOLINA.

... es lo particular que en esa transmisión afectiva predomina generalmente el influjo MATERNO.
MONLAU.

MATERONIA (de *Matheron*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquios del grupo de los camáceos, familia de los cámidos.

Los moluscos de este género ofrecen los siguientes caracteres: concha gruesa; valvas muy desiguales, una de ellas libre, operculiforme, llevando dos dientes cardinales desiguales; la anterior es ovalar; la posterior muy grande, curva, horizontal, pasando á cardinal; la otra valva fija, profunda, contorneada, llevando un diente cardinal anterior poco desarrollado, provisto de una pequeña depresión para recibir una parte del diente cardinal anterior de la valva opuesta, y una cavidad cardinal ancha, profunda y curva; músculos aductores sin láminas mióforas.

Entre las especies de este género nos ofrece un ejemplo hermoso la *Matheronia virginiæ*, S. Gras, que se encuentra muy repartida por todos los mares de Europa y América del Norte.

MATESE: *Geog.* Macizo montañoso de la provincia de Benevento, Italia, en la cordillera del Apenino meridional. Se extiende entre el Volturno y su afl. el Calore. Su cumbre más elevada, el monte Miletto, tiene 2046 m.; cerca de este monte, al S., se halla el lago de Matese.

MATET: *Geog.* Lugar con ayunt, p. j. y diócesis de Segorbe, prov. de Castellón; 605 habitantes. Sit. al pie del Pico de Espadán, en los confines con los parts. de Viver y Lucena. Terreno montuoso; cereales, vino y aceite; fab. de aguardientes.

MATEU (FRANCISCO): *Biog.* Cantante español contemporáneo, más conocido por el seudónimo de *Uctam*, que es un anagrama de su apellido. N. en Palma de Mallorca en 1847 según unos; á 12 de marzo de 1849 al decir de otros. A la edad de once años demostró su afición al arte musical, solicitando del encargado de la guardarropía del Teatro Principal de Palma la entrada al palco escénico, ofreciéndose, sin ninguna otra retribución, á ayudarle al traslado de los muebles y cuanto hiciese falta para la escena. Acudía á los ensayos de la ópera italiana, que le hacían desatender las obligaciones de su casa, llegando á faltar á las horas de comer, lo que ponía á su padre en el caso de castigarle severamente; pero no por eso escarmentaba el futuro artista; antes al contrario, iba creciendo su afición al Arte hasta el punto de que (sin saberlo su familia) buscó al maestro de solfeo Ignacio Muntaner, á quien pagaba de sus ahorros. Así pasó tres años. En este intervalo cantó en varias iglesias, y lo que en ellas ganaba servíale para reunir el importe de la mensualidad de su profesor. Un día en que se supo de antemano que Mateu debía cantar en la iglesia de San Miguel, un profesor de orquesta dijo al padre del joven artista: «Si quieres oir á tu hijo, asiste mañana á la parroquia;» la noticia de que su hijo iba á cantar en público sorprendió grandemente al padre, pues ignoraba que Francisco lo venía haciendo. Fué á la iglesia, y al escuchar la voz de su hijo se quedó admirado y las lágrimas asomaron á sus ojos. Después de esta audición, se convino en que Mateu siguiera estudiando la Música, ya que tan buenos resultados se podían esperar. Murió su hermano mayor, después su padre, y á pesar de quedarse al frente de la familia, siguió Francisco estudiando cada día con más fe; y no satisfecho todavía, suplicó al referido encargado de la guardarropía que le proporcionase trajes para salir al palco escénico con el fin de acostumbrarse á las tablas. En 1869, á instancias de varios amigos, se ofreció á la empresa del Teatro Principal de Palma para cantar en clase de aficionado la parte de Prefetto de la *Linda* sin retribución ninguna. El triunfo del novel artista fué tan brillante que siguió cantando todo el resto de la temporada. Desde Palma fué contratado para cantar en el Teatro del Circo de Barcelona; después regresó á su país para recobrar la salud, perdida á causa del excesivo trabajo que verificó en sus campañas artísticas. Una vez repuesto, adquirió compromiso para cantar en los teatros de las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife. Allí, sin más apoyo que el de sus excepcionales facultades, proporcionóse maestro para hacerse un repertorio más extenso del que tenía, y cantó diversas óperas con buen éxito. Terminada dicha temporada, Mateu entregó á su madre los ahorros que había hecho. Fué luego escriturado para el Teatro de Novedades, de Barcelona, y seguidamente, con la misma compañía, algo reformada, pasó al Principal, de dicha ciudad, donde cantó por primera vez el Mefistófeles del *Fausto*, y fué tal su triunfo que la obra de Gounod resultó la salvación de la empresa. Cantó luego en el Gran Teatro de Cádiz, donde obtuvo extraordinarias ovaciones. En 1873 y 1874 actuó nuevamente en el Teatro de Palma de Mallorca; luego pasó á Valencia, y en aquel Teatro Principal interpretó por primera vez las grandes óperas *Roberto il Diávolo*, *Ebrea*, *Puritanos* y *Lucrezia*; en el mismo año fué contratado para el Liceo de Barcelona, donde estuvo las temporadas de 1874 á 1875 y de 1875 á 1876. En mayo de este último año pasó al Principal de aquella ciudad; de allí marchó á los teatros de Sevilla, Granada, Málaga y Cádiz. De 1877 á 1878 fué ajustado para San Petersburgo; luego trabajó una temporada en el Teatro de San Carlos de Lisboa, y volvió á la capital de Rusia. En mayo de 1880 trabajó ya en el Teatro Real de Madrid; de allí pasó nuevamente á San Petersburgo y Moscú, donde fué reescriturado cinco ó seis temporadas consecutivas. Al terminarlas volvió á Madrid, de donde no ha faltado más que una temporada, que fué escriturado para cantar en los teatros Gran Pagliano, de Florencia, y Argentina, de Roma. La mejor prueba de que *Uetam* es (agosto de 1893) el mejor bajo de ópera de nuestro tiempo, la da el hecho de que cuente en su repertorio de cantante estas obras: *Linda de Chamounix; El Trovador; La Favorita; Lucía; Ebrea; Los Hugonotes; Guillermo Tell; Los Puritanos; Lucrezia; Fausto; Hernani; Norma; El Barbero de Sevilla; Fra Diávolo*, etc.

MATHA: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Jean-d'Angely, dep. del Charente inferior, Francia; 25 municips. y 17 000 habits.

MATHER (COTTON): *Biog.* Teólogo americano. N. en Boston en 1663. M. en 1728. Terminados sus estudios en el Colegio Harvard, y consagrado en el santo ministerio, fué nombrado auxiliar de su padre en una parroquia de Boston. Además de las obligaciones propias de su cargo se dedicaba á estudios sobre Historia, Literatura antigua, Teología, y á las lenguas vivas, que aprend a con extrema facilidad. Dícese que sabía el idioma de los iroqueses. La Sociedad Real de Londres le admitió en el número de sus individuos en 1714. Era la primera vez que se había concedido semejante honor á un americano. Al lado de las bellas cualidades que le adornaban, se entreveían algunos defectos. Pretendía, según dice un biógrafo, arreglar su vida como un reloj, distribuyendo los días de la semana entre el cumplimiento de los deberes que le imponía su cargo, las obligaciones de familia, los cuidados de la higiene particular, etc. Escribió 382 obras, de las que se citan solamente: *Magnalia Christi americana; Bonifacio; Ensayo sobre el bien; Salterio americano; El Filósofo cristiano*, etc. El más notable de sus escritos es el titulado *Las Maravillas del mundo invisible, deducidas del análisis de los procedimientos practicados por diferentes adivinadores recientemente en Nueva Inglaterra.*

MATHEU (FRANCISCO): *Biog.* V. MATEU.

— MATHEU Y FORNELLS (FRANCISCO DE ASSÍS): *Biog.* Poeta catalán contemporáneo. Dióse á conocer en la segunda mitad del presente siglo. Anunciado por la felibrería un certamen literario que debía celebrarse en los días 23, 24, 25 y 26 de mayo de 1878, y habiendo ofrecido Alberto Quintana artística copa al poeta que escribiese el mejor *Canto del latino* en cualquiera de los idiomas neolatinos, un romano, poeta distinguido, Basili Alecsandri, alcanzó el premio, y el accésit se concedió al catalán Matheu. Este dió á su composición, escrita en catalán, el título de *Lo cant del Llatí*. Puede verse esta poesía en la *Historia del renacimiento contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia* (págs. 487 y sig.), por Tubino, quien la juzga del modo siguiente: «Apartábase Matheu de la pura esfera idealista, fantástica é hiperbólica, y nutriéndose en los substanciosos jugos de la tradición histórica, hacía resonar la trompa épica con los viriles acentos del patriotismo y de la pasión política. Alecsandri concebía la raza latina como algo mitológico; para Matheu el latinismo estaba representado por instituciones positivas con fines concretos, dentro de la realidad. Su poesía, en nuestro sentir, más adecuada al espíritu del concurso que la de Alecsandri, debe ser conocida de nuestros lectores, no por sus méritos literarios, que no apreciamos aquí, sino como muestra del genio catalán, perfectamente interpretado, en nuestro juicio, por el poeta... Estos versos son un programa y un reto; programa, porque resumen cuanto siente y piensa el latino; reto, porque dicen hasta qué punto está decidido á mantener sus convicciones enfrente de las convicciones de otros hombres. Matheu fué en aquella ocasión el verdadero intérprete de las aspiraciones latinas, en su expresión y forma más íntimas y genuinas, aparte de traducir con exactitud las predisposiciones ocultas en el organismo de la sociedad catalana, á despecho de la mudanza de los tiempos y de las ideas.» Matheu, en otras poesías, ensalza los sentimientos más delicados y los más dulces afectos. Bien lo demuestra la lectura de un volumen suyo intitulado *Lo Reliquiari*, al que pertenece una composición reproducida por Tubino en la obra arriba citada (págs. 594 á 596). Además lleva publicadas tres ediciones de *La Copa (Brindis y cansóns)*, y anteriormente, en colaboración con Isidro Reventós, la traducción en versos catalanes de *Los Petons* de Juan Segundo.

— MATHEU Y SANZ (LORENZO): *Biog.* Escritor español. N. en Valencia. Vivió en el siglo XVII.

Caballero de la Orden de Montesa, contóse entre los jurisconsultos más notables de su época. Fué en su ciudad natal Juez de causas civiles; pasó luego á Madrid, y desempeñó el cargo de alcalde de casa y corte, entendiendo por tanto en causas criminales. Individuo del Consejo de Indias, fué posteriormente en la capital de España individuo del Consejo Supremo de Aragón, y en todo tiempo se le consideró como una autoridad en materias jurídicas, especialmente en el derecho municipal. Escribió en latín estas dos obras: *De Regimine urbis ac regni Valentiæ, sive selectarum interpretationum ad principaliores foros ajusdem, Tractatus* (Valencia, 1654, 2 t. en folio; íd., 1655 y 1656, en fol.; Lyón, 1704, en fol.); *Tractatus de Re criminali, sive controversiarum usu frequentium in causis criminalibus cum earum decissionibus tam in aula Hispana suprema criminum, quam in summo senatu novi orbis* (Lyón, 1676, en fol.). Las repetidas ediciones del primer tratado son el mejor elogio que del mismo puede hacerse. Matheu vertió al castellano *El Ramillete de Flores Historiales, recogido de los más señalados sucesos que ha visto el mundo* (Madrid, 1669, 3 t. en 8.°, y antes Valencia, 1655, 3 t. en 12.°), escrito en latín por el Padre Juan de Busieres, de la Compañía de Jesús. Para contestar al *Criticón* de Lorenzo Gracián, compuso, ocultando su nombre con el anagrama de *el doctor Sancho Terzón y Muela*, la *Crítica de reflexión y Censura de las Censuras, Fantasía Apologética y Moral* (Valencia, 1658, en 12.°). Publicó en castellano la *Década primaria de los Emblemas de Solórzano* (íd.), y en la misma lengua escribió su *Tratado de la celebración de Cortes generales del reino de Valencia* (Madrid, 1677, en 4.°), que es acaso su mejor obra, la cual dedicó á D. Juan de Austria. En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional estos manuscritos de Matheu: *Descripción de Murviedro; Cartas originales á Dormer.*

MATHEW: *Geog.* Rada y población de la isla Inagua Grande, Archip. de Bahamas ó Lucayas. Se halla á 3 millas al N. de la punta S.O.; ofrece seguridad de los vientos generales por 7,5 á 8,4 m. de agua, casi sobre el nivel de la sonda y como á 3 cables al O. de la población, que se ve esparcida en la playa, enfrente de unas grandes salinas labradas; no conviene con nortes ni noroestes, por lo que en cuanto haya indicios de mudanza, el viento se llame al N. del O. y probablemente el barómetro haya bajado, debe dejarse buscando refugio en el surgidero de Molasses; se reconoce por el faro que hay á una milla al S. de la población, por el fuerte Heurietta, que se ve en un morrillo al N. de la misma, y por el cerrillo de Mortimer, que con 12 m. de alto sobresale media milla más al N.

– MATHEW: *Geog.* Isla de la Melanesia, sit. al S. del Archip. de las Nuevas Hébridas, en los 22° 20′ 10″ lat. S. y 175° 1′ long. E. Madrid. Tiene unos 4 kms. de bojeo y es un volcán en actividad.

– MATHEW (TEOBALDO): *Biog.* Misionero irlandés, llamado *el Apóstol de la Templanza.* N. en Thomastown en 1790. M. en 1856. Abrazó por vocación el estado eclesiástico; en 1810 entró en el Seminario católico de Maynooth. Ordenado de sacerdote cuatro años después, y puesto al frente de una pequeña parroquia de la Irlanda meridional, fué testigo de los horrorosos estragos que hacía el abuso de las bebidas alcohólicas y espirituosas. Entonces se propuso fundar una asociación cuyos individuos se habían de obligar solemnemente á abstenerse de toda clase de bebidas espirituosas. No llegó á conseguir todo el objeto que se había propuesto, pues muchos de los inscriptos se olvidaron de su compromiso. La ciudad de Cook le erigió con justicia una estatua en 1864.

MATHÉ Y ARANGUA (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Militar español. N. en San Sebastián (Guipúzcoa) á 27 de septiembre de 1800. M. á 28 de enero de 1875. Hizo sus primeros estudios en el Colegio Militar de Santiago de Galicia, é ingresó en el cuerpo de ingenieros de marina (1820). Extinguido el cuerpo de ingenieros de marina, ingresó en el general de la armada (1825). Consagrado al servicio de la marina, demostró sus altas dotes de valor é inteligencia en la persecución de contrabandistas y piratas, rudas tareas en que se ejercitó en diferentes buques, hasta que embarcado en 1828, con destino á la isla de Cuba, prestó en aquellos mares y en el Seno Mejicano importantes servicios, habiendo concurrido también á la expedición de Tampico. Regresó á España (1830) y fué nombrado director de las obras del puerto de Castrourdiales (1831), donde levantó el primer plano de aquel puerto y su costa, publicado por el Depósito Hidrográfico. También en aquella época le encargó el gobierno el levantamiento del plano topográfico de Santander y el de la península de Guarnizo, obras que merecieron la aprobación del gobierno y de los cuerpos científicos de la armada. Por aquel tiempo, ó sea en 1833, con motivo del fallecimiento de Fernando VII, estalló la sublevación de las Provincias Vascongadas. En Castrourdiales, á pesar de carecer aquella villa de defensas terrestres y no contar con el importante auxilio de la artillería, improvisó Mathé una defensa tan regular que los facciosos no se atrevieron á atacarla. Cuando en 1835 el general en jefe del ejército del Norte pidió al gobierno para su Plana Mayor algunos oficiales de marina, fué elegido Mathé por sus altas dotes para tan arriesgado y extraordinario servicio, asistiendo en aquella campaña á diferentes acciones de guerra, hasta 1837, año en que fué llamado á servir en la secretaría del Almirantazgo. Organizado (1838) el cuerpo de Estado Mayor, fué destinado á él Mathé, por orden de 15 de marzo de 1839. Sin dejar de atender á otras importantes comisiones, que siempre desempeñó con el mayor acierto, dedicóse Mathé á la traducción de varias obras militares de importancia, dando á la prensa la *Estrategia* de Jominy y la *Táctica* de las tres armas de Okunneff. Tambien fué uno de los tres jefes de Estado Mayor elegidos para el levantamiento de la carta general de España. En 1845, habiéndose llamado á concurso para elegir el aparato de telegrafía óptica de mejores condiciones para establecer las líneas principales de España, presentó un aparato y diccionario de su invención, que mereció ser preferido á los demás que se habían presentado, de cuyas resultas fué nombrado para establecer las líneas, dando principio por la de Madrid á Irún. Establecida esta línea, se procedió al trazado y establecimiento de la de Madrid á Barcelona por Valencia. En cuanto el gobierno español manifestó el propósito de aceptar la telegrafía eléctrica, comisionó á Mathé con objeto de que hiciera este estudio en Francia, Bélgica, Alemania é Inglaterra, y presentara la correspondiente Memoria con ejemplares de los mejores aparatos. Mathé desempeñó tan delicada comisión en el cortísimo espacio de dos meses, en los cuales recorrió los países indicados. Poco tiempo después de su regreso á Madrid, el gobierno le encargó el estudio y establecimiento de la línea eléctrica de Irún por Zaragoza y Pamplona, adoptando el sistema Wheatstone. En 1854 quedaron terminados los trabajos de dicha línea. Se estableció la red telegráfica, se formó, educó y reglamentó el personal necesario, y ya Mathé, que era brigadier, último empleo que alcanzó en la milicia, quedó en Madrid de director general de este cuerpo, nombrado en 1858. Quebrantada con tan asiduos trabajos y vigilias la constitución robusta de Mathé, cayó gravemente enfermo en en 1864. Jubilado poco después, se dedicó exclusivamente al amor de su familia. Durante la segunda guerra carlista, á ruegos del general Concha (marqués del Duero), fué por breve tiempo director general de telégrafos militares. Entonces presentó un proyecto de telegrafía óptica de campaña, tan bello, tan sencillo y de tan brillantes resultados que, aun ya después de la muerte del general Concha y de haber dimitido Mathé por no permitirle su delicada salud continuar, fué aprobado dicho proyecto. Contaba á su fallecimiento sesenta y ocho años de servicio. Se hallaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, con la encomienda de número de Carlos III y la de Santiago de Portugal, y con las cruces de tercera y primera clase de San Fernando, más otras varias de distinción por diferentes acciones de guerra.

MATHIAS: *Geog.* Isla del Archip. de la Nueva Bretaña, Melanesia, Oceanía, sit. al N.O. del Nuevo Hannover, hacia los 1° 30′ lat. S. y 153° 10′ long. E. Madrid; 670 kms².

MATHIEU ó MATTHIEU (PEDRO): *Biog.* Poeta é historiador francés. N. en Pesmes, en el Franco-Condado, en 1563. M. en 1621. Fué en un principio abogado en Lyón y gran partidario de la Liga; pero enviado por los lioneses á Enrique IV en 1593, se agregó á este príncipe, que le nombró su historiógrafo. Escribió tragedias bastante medianas: *Ester*, la *Guisiada* ó el *Asesinato del duque de Guisa; Cuartetos morales* é historias en donde respira la franqueza, pero que en general están débilmente escritos; *Historia de los desórdenes de Francia en tiempo de Enrique III y Enrique IV* (1594); *Historia de Francia*, de 1598 á 1604 (1606); *Historia de Luis XI* (1610); *Historia de la muerte deplorable de Enrique el Grande* (1611); *Historia de Francia* desde Francisco I á Luis XIII (1631), obra terminada por sus hijos.

– MATHIEU (DAVID MAURICIO JOSÉ, *conde*): *Biog.* General francés. N. en Saint-Affrique (Aveyrón) en 1768. M. en París en 1833. Ingresó en el ejército á la edad de quince años, sirvió en las Indias orientales, fué nombrado capitán en 1789, hizo con distinción las campañas del Rhin (1792-96) y la de Italia, y contribuyó poderosamente á la toma de Terracina batiendo con 2 500 hombres un cuerpo de 10 000 italianos, á quienes tomó ocho piezas de artillería. Este hecho de armas le valió el grado de general de brigada, y por su brillante conducta en Astroli consiguió el nombramiento de general de división (1799). Después de haber mandado algún tiempo la undécima división militar, Mathieu se distinguió por una casi no interrumpida serie de acciones brillantes durante las campañas de 1805, 1806 y 1807. Vino en seguida á España, fué herido en Borja, obligó á los ingleses á levantar el sitio de Tarragona (1812), y volvió á Francia en 1814. Mathieu estaba casado con una cuñada del rey José y había recibido de Napoleón el título de conde. En la época de la Restauración fué autorizado para añadir *de la Redorte* á su apellido Mathieu (1817); fué encargado del mando de la 19.ª división militar y nombrado par de Francia en 1819.

MATHÓN DE LA COUR (CARLOS JOSÉ): *Biog.* Literato francés. N. en Lyón en 1738. M. guillotinado en la misma ciudad en 1793. Después de hacer sus estudios en París, abrazó con entusiasmo los principios de la Revolución, los cuales defendió por medio de sus escritos publicados, relativos á la reforma de la Hacienda. Víctima de su amor para con sus conciudadanos, quiso compartir con ellos, durante el sitio de Lyón por las tropas revolucionarias, los peligros y los sufrimientos; cogido prisionero y llevado ante el Tribunal de la Revolución, fué condenado á muerte y ejecutada la sentencia. Cítanse entre sus muchas obras, como más notables, las siguientes: *Discursos sobre el patriotismo francés; Cartas sobre las pinturas, esculturas y grabados expuestos en el Salón del Louvre; Sobre el peligro de la lectura de los libros contra la Religión.*

MATHOSINHOS: *Geog.* Pueblo y feligresía, bajo la advocación del Salvador, en el concejo de Bouças, comarca y dist. de Oporto, Portugal, sit. en la desembocadura del río Leça, al N.O. de Oporto; 4000 habits. Playa de baños muy concurrida, unida á Foz y á Oporto por dos líneas de ferrocarril americano. En la Alameda ó paseo, estatua de mármol de Passos Manoel. Célebre santuario llamado de Jesús das Bouças ó Jesús de las Landas, enclavado en medio de un frondoso grupo de álamos, en la falda N. del cerro de San Juan de Apolonio. Enfrente de Mathosinhos, al otro lado del río, se halla Leça da Palmeira.

MATI: *Geog.* Seno en la costa de la prov. de Cotabató, Mindanao, Filipinas, sit. cerca del de Linao. Es el recodo que se forma al S. del frontón de punta Tabusco; es mucho mayor que el seno de Linao, y como él desabrigado de los vientos del tercer cuadrante. ‖ Visita y río en la parte S. de la costa E. de Mindanao, Filipinas, situada la primera en una extensa pradera rodeada por campo pintoresco. Se ven allí buenos cocales y extensas sementeras, aunque el pueblo tiene muy corto caserío. No se encuentran reses, pero sí alguna fruta y gallinas. Su río, de muy buen agua, tiene una barra de pedruscos y escasísimo fondo, por lo que no puede tomarse. Delante del pueblo, cuyas playas son sucias, se puede fondear en 8 y 10 m. de agua.

– MATI ó MATTI: *Geog.* Pueblo de la prov. de Dávao, Mindanao, Filipinas; 535 habits.

MATIA: *Geog.* Río de la Albania, Turquía

europea, en las provs. de Janina y Escútari. Nace al N.O. del lago de Ojrida, corre hacia el N.E. primero por valle anchuroso y luego por estrechas gargantas, vuelve al E., forma varias islas y desagua en el Adriatico, al S. de la desembocadura del Drin.

MATIACOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo germano. Formaban parte de los catos, que sólo aparecen bajo este nombre en la época de las expediciones de Bruto y de Germánico, y á los que Tácito nombra con el suyo propio. Vivían entre el Lahn y el Main hasta el Rhin, es decir, en el actual ducado de Nassau, y algo más allá del Lahn. Los romanos ocuparon muy pronto su país, levantaron fortificaciones en las montañas del Tauno y consideraron á los matiacos como pueblo subyugado. Estos, sin embargo, tomaron parte en la insurrección de Civilis. Con el tiempo desapareció su nombre y los alemanes ocuparon su país; Plinio descubrió en él manantiales de aguas calientes, á las que llamó *fontes mattiaci;* tal vez en Wiesbaden, donde se han hallado muchos restos de los romanos, como quintas, baños, etcétera, y un pequeño castillo en una altura cerca de Hamburgo, del que aún quedan restos, Artanum. Tolemeo llama también *Mattiacum* probablemente á la c. actual de Marburgo.

MATIAN: *Geog.* Aldea del ayunt. de Cúllar de Baza, prov. de Granada; 50 edifs.

MATÍAS (SAN): *Biog.* Discípulo de Jesucristo y Apóstol. Sufrió el martirio en la Cólquida en el siglo I de nuestra era. Había seguido casi constantemente al Redentor en sus predicaciones; á la muerte del hijo de María, hallándose reunidos los once Apóstoles para elegir sucesor á Judas Iscariote, echaron suertes entre José, llamado Barrabás, por sobrenombre *el Justo,* y Matías, y recayó la elección en el último, que fué agregado á los once del apostolado. Según una tradición, predicó en Capadocia; se le atribuyó un evangelio que ha sido declarado apócrifo. La Iglesia celebra su fiesta el 24 de febrero.

– MATÍAS: *Biog.* Emperador de Alemania. N. á 24 de febrero de 1557. M. á 20 de marzo de 1619. Era hijo del emperador Maximiliano II. Figuró al principio á la cabeza de los Países Bajos, sublevados contra Felipe II (1517-80). Heredero del emperador Rodolfo I, su hermano, por muerte de su otro hermano Ernesto (1595) concluyó la paz con Hungría sublevada y con los turcos (1606). Proclamado rey de Hungría y archiduque de Austria, á pesar de Rodolfo (1608), adquirió también la corona de Bohemia (1611) y la del Imperio (1612). Impotente para conciliar las facciones religiosas, trató inútilmente de resolver la liga católica y la unión protestante (1617). En Bohemia la lucha empezó por las revueltas de Praga. En medio de vanas tentativas de arreglo Matías murió, dejando la corona á su primo Fernando II de Estiria.



Matías, emperador de Alemania

– MATÍAS CORVINO: *Biog.* Rey de Hungría. N. en Klausenburgo á 27 de marzo de 1443. M. en Viena á 6 de abril de 1490. Hijo de Juan Humiades, vió en 1457 á su hermano mayor traidoramente decapitado por orden del rey Ladislao, y él mismo se vió puesto en estrecha prisión. Después de la muerte de Ladislao fué proclamado rey por el ejército en medio de las aclamaciones del pueblo (1458). Inmediatamente organizó el ejército y le condujo contra el emperador Federico III, á quien los enemigos de Humiades habían proclamado rey de Hungría. Matías rechazó las pretensiones de este príncipe. Luego marchó contra los turcos (1463); obtuvo ventajas en Bosnia, pero el Papa distrajo desgraciadamente sus armas contra el rey de Bohemia, Podiebrardo, que sostenía á los husitas; después Matías venció al vaivoda de Transilvania, Esteban. Mas la guerra de Bohemia y lo arbitrario de su gobierno habían excitado contra él muchos descontentos, y tuvo que rechazar al príncipe polaco Casimiro, que se le oponía. Matías Corvino triunfó de sus enemigos, devastó la Silesia, se hizo ceder (1478) Moravia, Silesia y Lusacia, volvió á empezar la guerra contra Federico III, tomó á Viena (1485) y quedó dueño de casi todos los Estados austriacos. Gran príncipe, severo, pero justo, fué protector de las Letras y de las Artes; fundó una Academia en Presburgo, reunió en su palacio de Buda una magnífica biblioteca de más de 50000 manuscritos, llamó á su corte á los hombres más hábiles é instruídos y desarrolló la Agricultura. Había establecido en Hungría la famosa Guardia Negra. Su nombre es todavía popular en toda la región del Danubio. Sus *Cartas* han sido publicadas (1744, 2 t. en 8.º).

MATICINA (de *mático*): f. *Quím.* Principio amargo contenido en las hojas del mático ó *Arthante elongata,* planta que se cría en el Perú. Es la maticina sólida, de color pardo amarillento, desagradable olor y sabor amargo; se disuelve en el agua y en el alcohol y es insoluble en el éter. Tiene como carácter más principal que sus disoluciones acuosas, tratadas por los álcalis, dan precipitado amarillo.

Las hojas de la planta nombrada *mático,* y también *hierba del soldado,* se componen de muchas substancias, y de ellas se extraen, además de la clorófila y del principio amargo llamado *maticina,* un aceite esencial particular y característico de esta especie de plantas, tanino, cicuta, resina de color verde, dos cuerpos colorantes, uno obscuro y otro amarillo, goma, sales, y sobre todo el *ácido artántico,* que es sólido, fijo y de composición bien definida.

MÁTICO: m. *Bot.* Planta de la familia de las Piperáceas, cuyo nombre científico es el de *Artanthe elongata,* Miqu. Habita en el Perú y Bolivia y tiene el tallo articulado, las hojas alternas, oblongolanceoladas ó acorazonadas, sentadas ó reticuladas por abundantes nerviaciones que originan un relieve característico en el envés de las hojas, cuya cara superior es parda y la inferior de un color verde pálido, ligeramente pubescente y cubierta de puntos transparentes. Las flores son hermafroditas y están dispuestas en espigas solitarias delgadas, cilíndricas, y formadas por numerosas flores.

Goza el mático de propiedades astringentes y hemostáticas indiscutibles, ejerciendo sobre las membranas mucosas una acción constrictiva muy favorable para la curación de los flujos ó hipersecreciones crónicas. Dorvault (*Bull. de Thérap.*, t. XLII, pág. 70) ha estudiado con gran detenimiento el mático desde el doble punto de vista farmacológico y posológico. El polvo de esta planta debe conservarse en frascos herméticamente cerrados, y se emplea en substancia al exterior.

Para uso interno se dispone bajo la forma de opiata, ó en píldoras, ó bien suspendido en agua azucarada. Se prepara la *infusión* de mático con 10 á 20 gramos de hojas para un litro de agua; el *agua destilada* de mático está preparada á $^1/_5$; el *extracto hidroalcohólico* goza de una actividad cuatro veces mayor que la del polvo, siendo el mejor preparado de este medicamento en concepto de Dorvault, cuyo uso aconseja preferentemente; el jarabe de mático de Dorvault se prepara á $^1/_{10}$; cada cucharada grande representa dos gramos, y cada cucharada pequeña 50 centigramos del polvo de hojas; la *tintura alcohólica del mático* se prepara con una parte de hojas y 4 de alcohol de 85°.

MATICORA: *Geog.* Río del est. Falcón, Venezuela; nace en las sabanas de Taratarare y desagua en el Golfo de Maracaibo, entre Punta Arenas y la boca de Oribono.

MATIDERO ó MATINERO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Secorún, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 16 edifs.

MATIELLA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Félix de Candas, ayunt. de Carreño, partido judicial de Gijón, prov. de Oviedo; 24 edificios.

MATIENZO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Ruesga, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 199 edifs. ‖ Barrio del ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 30 edifs.

– MATIENZO (SEBASTIÁN): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Burgos en 1589. M. en Pamplona á 20 de marzo de 1644. Ingresó en la Compañía de Jesús, en la que hizo sus estudios. Descendía de una ilustre casa cuyo solar estaba en el valle de Carranza y que dió notables individuos para la corte de los reyes, la Iglesia y las Artes. Dedicáronle á profesor de Humanidades al cumplir los veinticinco años, y en esta ocupación vivió, principalmente en el Colegio de Pamplona, hasta su fallecimiento. Fué docto humanista, aficionado al cultivo de las Musas, y figuró también con el seudónimo de *Sebastián de Burgos.* Escribió: *Rethorica* (Pamplona, 1614, en 8.°). – *Commentaria in Epistolam I, Ovidii* (Pamplona, 1630, en 4.°): esta obra está escrita en castellano; *Jardín de la Virgen María* (Salamanca, 1655, en 4.°): hay una segunda edición: el libro es traducción de un opúsculo del P. Francisco de la Cruz. – *Commentationes Selectæ Ethicæ politice, in P. Virgilii Maronis Æneidem, Ex interpretibus et Neothericis et Antiquis Donato præsertim, Indice locopletissimo Rerum et Verborum illustratus, Nonc primum in locem prodit* (Lyón, 1662, en 4.°). Cada uno de los 10 libros va encabezado con el nombre del autor y el título de la obra. Los comentarios son numerosísimos, pero no muy extensos. – *Poesías:* no conocemos todas las de este autor; una de ellas aparece publicada por Fernando Monforte y Herrera en la *Relación de las fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en Madrid en la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco de Javier* (Madrid, 1622, en 4.°).

MATIFÚ: *Geog.* Cabo de la prov. de Argel, Argelia, alumbrado por un faro y defendido por fuertes. Es la extremidad N.E. de la bahía de Argel. Los árabes le llaman Ras-el-Temendfust. Según el *Derrotero del Mediterráneo,* este cabo, poco elevado pero formado por un macizo de tierras más altas que las que lo rodean y coronado por un pequeño montículo plano muy notable, es fácil de reconocer en todas direcciones, aun cuando se marque al S. proyectado sobre las altas tierras muy lejanas de segundo término. A partir de la pequeña planicie sobre la que se encuentra el faro y una señal geodésica, las tierras descienden en pendiente suave hacia el E. y el O., y terminan por la parte del N. por quebradas á pique rodeadas de algunas piedras. En las inmediaciones del cabo existen importantes canteras de mármol gris. En la punta O. del cabo las piedras se extienden sin interrupción hasta un cable hacia fuera, estando siempre descubierta la mar al O.

MATIGNÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Dimán, dep. de las Côtes-du-Nord, Francia; 12 municipios y 15000 habits.

– MATIGNÓN (JACOBO DE GOYÓN, *conde de*): *Biog.* Mariscal de Francia, N. en 1525. M. en 1597. Descendía de una antigua familia de Bretaña. Distinguióse en 1552 en los sitios de Montmedy é Ivry. Hecho prisionero en la batalla de San Quintín (1557), no recobró su libertad hasta la paz de Chateau-Cambresis, en 1559. Llegado á Teniente General, batió á los ingleses en 1563 delante de Falaise y se distinguió en los combates de Farnay y Moncontour. No menos generoso que bravo, negóse á poner en ejecución en Alençon y en Saint-Lo, de donde era gobernador, las órdenes bárbaras de Carlos IX dictadas con motivo de la San Bartolomé (1572). En 1574 hizo prisionero en Domfront al desgraciado Montgomery, y después intentó, aunque en vano, conseguir de Catalina de Médicis gracia para éste. Recibió en 1579 el bastón de mariscal de Francia y fué nombrado en 1584 Teniente General de la Guyena. Tomó varias plazas á los protestantes en el Mediodía, y batió en Nerac, en 1588, al rey de Navarra. No dejó por esto de reconocer á dicho príncipe por rey de Francia después de la muerte de Enrique III (1589); en su consagración desempeñó las funciones de condestable.

MATIHUELO (d. de *Matías*): m. DOMINGUILLO.

MATILDA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los tenioglosos, familia de los turritélidos. Se caracterizan por sus tentáculos delgados, filiformes, muy largos, divergentes, agudos en su extremidad; ojos muy grandes, sobre pequeñas eminencias colocadas en el lado externo de los tentáculos y hacia el cuarto posterior de su longitud; pie

grande, profundamente escotado por delante, auriculado en sus ángulos, obtuso por detrás; lóbulo operculígero provisto de una serie de cirros puestos siempre en movimiento. Concha turriteliforme, muy sólida; contornos numerosos, poco convexos, adornados generalmente de cordones espirales y de estrías longitudinales; abertura entera; columela lisa, no plegada; opérculo muy sólido, multiespirado, de cara externa cóncava. Este opérculo ha sido comparado al de la *Turritella* ó al de ciertos *Solarium*. Ejemplo de estos moluscos la *M. cuadricarinata*, bastante extendida por todos los mares de Europa.



La condesa Matilde

Copia de una miniatura de un manuscrito de la época, que se encuentra en la Biblioteca del Vaticano

– MATILDA: *Geog.* Cantón del condado de Dundas, prov. de Ontario, Canadá, sit. al S.S.E. de Ottawa, en la orilla izq. del San Lorenzo; 260 kms². Lo riegan pequeños afls. del citado río. Terreno bajo y algo pantanoso.

MATILDE: f. *Astron.* Asteroide número 263, descubierto per el astrónomo austriaco Paliza en el Observatorio de Viena el día 12 de noviembre de 1885. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 13.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en cerca de cuatro años y medio, y el plano de su órbita tiene respecto del de la eclíptica una inclinación de 6° 37'.

– MATILDE (SANTA): *Biog.* Reina de Germania. N. á fines del siglo IX de nuestra era. M. en 968. Hija de un caballero sajón, se casó muy joven con el rey de Germania, Enrique, llamado *el Pajarero*, de quien tuvo dos hijos: Otón y Enrique. Viuda en 936, mostróse en el trono piadosa y caritativa y fundó varios monasterios, entre otros el de Quedlinbourg. La Iglesia celebra la festividad de esta santa en el día 14 de marzo.

– MATILDE: *Biog.* Gran condesa de Toscana, hija de Bonifacio, margrave y duque de Toscana, y de Beatriz de Lorena. N. en 1046. M. á 24 de julio de 1115. Reinó primero bajo la tutela de su madre. Protegida por Víctor II contra los emperadores de Alemania (1056), quedó adicta á los sucesores de este Pontífice. En la contienda de las Investiduras recibió en Canosa á Gregorio VII (1077); casó en 1089, contra la voluntad de Enrique IV, con Welfo (güelfo) de Baviera, de quien se separó en 1095, y sostuvo la rebelión del joven Conrado, hijo del emperador. Confirmada en sus feudos por Enrique V (1110), murió todopoderosa. Sus dominios, además de la Toscana, comprendían Plasencia, Reggio, Mantua, Ferrara, parte de la Umbría, el ducado de Espoleto, y una parte del patrimonio de San Pedro. No se sabe cuál fué la extensión del donativo que hizo á la Santa Sede en 1077 y en 1102.

– MATILDE: *Biog.* Reina de Inglaterra, hija de Enrique I (véase). N. en 1102. M. en Ruán á 10 de septiembre de 1177. Viuda en 1125 de Enrique V, emperador de Alemania, fué reconocida heredera de la corona de Inglaterra (1126), y casada con Godofredo Plantagenet, conde de Anjou (1127). Desposeída de la herencia de su padre por su primo Esteban de Blois (1135), le venció en 1144, pero tuvo que volver á Normandía (1148), dejando encargada la autoridad á su hijo Enrique II Plantagenet.

MATILLA: f. *Bot.* Nombre vulgar con que se designan algunas plantas barrilleras del género *Suæda* y *Chenopodina* de la familia de las Quenopodiáceas, tribu de las salsoleas. Principalmente se aplica este nombre á las especies llamadas por los botánicos *Suæda altissima*, Pall., y *Chenopodina maritima*, Moq.

– MATILLA: *Geog.* Pueblo de Chile, al S. O. de Pica, en los 20° 31' 32" latitud, sobre una loma á la dra. de Quisma; tiene una regular iglesia y está regado por agua de socavones; cuenta una población de 1000 habitantes y dista de Pica 55 kms. 134 de Iquique. La iglesia está formada de tabiques con cañas, revocados con tiza y cal, materiales que se extraen de unos grandes depósitos que se hallan en sus cercanías, tanto al N. como al S., en las inmediaciones de Santa Cruz, lugar de las vertientes de donde se extrae el agua para Iquique. La iglesia fué terminada por las mujeres, trabajando personalmente en ella, distribuídas en secciones, tomando una ó más pilastras cada familia ó grupo. Tiene una buena torre y es de tres naves. El pueblo consta de cuatro calles de E. á O. y cinco de N. á S., y una plaza en cuyo frente oriental se encuentra la iglesia. Cerca del pueblo corre el arroyo ó río llamado El Valle, en cuya ribera existe el lugarejo de este nombre, que forma parte integrante de Matilla. Las aguas de Matilla, como las de Pica, son termales; su calor es de 20 á 30° centígrados; y aunque no libres de un gusto de cal y tierra, son potables y sirven para la agricultura.

– MATILLA (LA): *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 552 habits. Sit. en terreno muy pedregoso, cerca de Orejana y Pedraza. Cereales, vino y legumbres; cría de ganados; pipería.

– MATILLA DE ARZÓN: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Oviedo; 675 habits. Sit. en terreno desigual, cerca de Grajal de Ribera. Cereales y vino.

– MATILLA DE LA VEGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de San Cristóbal de la Polantera, p. j. de La Bañeza, prov. de León; 59 edifs.

– MATILLA DE LOS CAÑOS: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que está agregado el lugar de Cojos de Robliza, p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 1473 habits. Sit. á la dra. del río Chico, al S.O. de Salamanca y no lejos y al N. de la sierra de Francia. Terreno montuoso; cereales, algarrobas y algún vino; fab. de harinas y de paño burdo. ‖ Lugar con ayunt. p. j. de Tordesillas, prov. y dióc. de Valladolid; 325 habits. Sit. cerca del Pedroso y Tordesillas, con terreno desigual. Cereales y legumbres; cría de ganados.

– MATILLA LA SECA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Toro, prov. y dióc. de Zamora; 258 habits. Sit. cerca de Gallegos y Fresno, con terreno montuoso en gran parte; cereales, vino y legumbres.

MATILLAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villaseca de Henares, p. j. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 24 edifs.

MATINA: *Geog.* Bahía en la costa oriental de Nicaragua, al S., entre la punta Mico al N., que forma la bahía Monguibel, y la punta de Castilla al S., cerca de San Juan del Norte ó Greytown. Es una bahía muy abierta, en la que desembocan los ríos Rama é Indio.

– MATINA: *Geog.* Barrio del cantón de Nicoya, prov. de Guanacaste, Costa Rica. ‖ Río de la comarca de Limón, Costa Rica; lo forman los ríos Barbilla, Chirripó y otros, que bajan de las montañas del centro, y desagua en el Mar de las Antillas después de pasar por Matina, puerto por donde el país exportaba sus productos en la época de la dominación española. El cacao daba mucha importancia al puerto y al valle, por lo que Matina fué saqueada varias veces por los indios mosquitos y los bucaneros.

MATINAL: adj. MATUTINAL.

Pura se guarda aún su alma temprana
Como la luz del MATINAL lucero; etc.
ESPRONCEDA.

MATINGUB: *Geog.* Isleta del grupo de Surigao, Filipinas; forma con otras un puerto de medianas condiciones.

MATINLOC: *Geog.* Isla adyacente á la parte N. de la costa O. de la Paragua, Filipinas, situada al E. de Tapiután, separadas ambas islas por un canal de 2 cables de ancho, cuya longitud es de 1,5 milla y la profundidad de 3,65 metros; la isla, que es de piedra caliza, se prolonga 4,66 millas, arrumbada al N. 5° O. y S. 5° E., y poco le falta para quedar dividida en tres secciones por efecto de dos hendeduras profundas que la cruzan; en el centro, poco más ó menos, se levanta el monte Cuerno, de 380 m. de altura, monte que se presenta efectivamente bajo la figura de un cuerno cuando se le contempla desde el N. ó el S., lo que constituye una marca excelente cuando se trata de reconocer la costa. En el lado oriental de la isla, y precisamente al pie del monte, se abre una bahía de fondo de arena, distante 3 cables al S. de la punta, que tiene enfrente y muy cerca un islote de piedra.

MATINO: m. ant. MAÑANA.

MATÍO: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Simón de Nande, ayunt. de Lage, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 54 edifs.

MATIOLA (de *Mathioli*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas *(Mathiola)* perteneciente á la familia de las Crucíferas, tribu de las arabídeas, y formado por plantas herbáceas ó fruticosas en la base, propias de la región mediterránea, cubiertas de pelos estrellados que constituyen un tomento blando, con las hojas alternas, oblongas, enteras, dentadas ó sinuadas, con las flores dispuestas en racimos terminales bracteados, y flores blancas, purpurescentes ó purpúreas con grato aroma; cáliz de cuatro sépalos derechos, con los dos laterales algo gibosos en la base; cuatro pétalos unguiculados, con limbo patente aovado ú oblongo; estambres tetradínamos, sin dientes y algo dilatados en la base; estigma bilobo y carnoso; silicua bivalva, derecha, comprimida, alargada, con semillas numerosas uniseriadas, algo marginadas y colgantes de largos funículos; embrión sin albumen; cotiledones planos, acumbentes y con la radícula ascendente.

De este género se cultivan varias especies que son comunes en los jardines y en macetas.

MATIPA: *Geog.* Isla de la costa oriental del lago Bangüeolo, Africa, al N.O. de la desembocadura del Chambezi.

MATIRA: *Geog.* Río del gobierno de Tambof, Rusia. Nace cerca de una aldea de su nombre, en el dist. de Tambof; entra en el de Kozlof y corre desde luego al S.O. y después al O.; atraviesa en seguida el dist. de Lipetzk y desagua en el Voroneje, cuenca del Don, frente á la aldea de Sokolskoie, después de un curso de 192 kms.

MATITANANA: *Geog.* Prov. de Madagascar, en la costa oriental, entre los 21° 40' y 22° 20' latitud S., limitada al N. por la prov. de Anteva, al S. por la de Vangaindrano, al O. por la cordillera del litoral, y al E. por el Océano Indico. La riega, entre otros, un río de igual nombre que, formando numerosas cascadas, va á desaguar en el mar.

MATITÍNAO: *Geog.* V. MATUTÍNAO.

MATIYURE: *Geog.* Río de la sección Apure, Venezuela; nace de la laguna Baratera, en las sabanas, y unido al Canovero desagua en el Orinoco.

MATIZ (del lat. *mixticius*, mixto): m. Unión

de diversos colores mezclados con proporción en las pinturas, bordados y otras cosas.

Con pinceles de luz restituía
El alba los MATICES á las flores.
LUIS DE ULLOA.

Mostralde vos la nariz,
Con el rosado MATIZ
De ese rostro soberano, etc.
TIRSO DE MOLINA.

– MATICES: pl. fig. Rasgos y tonos de vario colorido y expresión, en las obras literarias, ó musicales.

No se deleite (el poeta cómico) en hermosear con MATICES lisonjeros las costumbres de un populacho soez, sus errores, su miseria, su destemplanza, su insolente abandono.
L. F. DE MORATÍN.

MATIZAR (de *matiz)*: a. Juntar, casar con hermosa proporción diversos colores, de suerte que sean agradables á la vista.

De MATIZADO percal
Era el limpio zagalejo,
Y á su talle celestial
Daba más brío y gracejo
El ligero delantal.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... hay (trigo candeal) de espigas blancas, rubias, azules y MATIZADAS.
OLIVÁN.

MATLACUEY, MATLACUÉYATL ó MALUTZI: *Geog.* Montaña de la mesa central mejicana. Alzase majestuosamente sobre las campiñas de Puebla y Tlaxcala, y su cima culminante alcanza 4107 m. sobre el nivel del mar.

MATLALIZTIC: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta de la familia de las Commelináceas, clase de las monocotiledóneas, y cuyo nombre científico es el de *Commelyna erecta*, L.

MATLAZINCAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas de Méjico, en los est. de Méjico y Michoacán, al N. del Anáhuac.

MATLOCK: *Geog.* C. del condado de Derby, Inglaterra, sit. á la orilla del Derwent, afl. de la izq. del Trent, cuenca del Humber; estación del f. c. de Derby á Mánchester; 5 000 habitantes. Minas de plomo; fábs. de hilados de algodón, de papel, harinas, etc. La c. está en el fondo de un estrecho valle, limitado por rocas cubiertas de bosques. A un km. al S. E. está Matlock Bath, con fuentes termales muy frecuentadas; su temperatura es de 20°. Pintorescos alrededores, grutas, etc.

MATLOCKLITA (de *Matlokc*, n. pr.): f. *Miner.* Variedad del oxicloruro de plomo. Preséntase en láminas cristalinas ó en prismas aplastados del sistema cuadrático; su color es amarillo de miel ó verde; á veces es transparente ó translúcido, con brillo diamantino ó nacarado en algunas ocasiones; su dureza está comprendida entre 2,5 y 3, y el peso específico se representa por el núm. 7,21; no se altera al aire y la exfoliación de los cristales es bastante imperfecta.

Corresponde la composición de la matlocklita á la fórmula $Pb_2Cl_2O = PbO,Cl_2Pb$, y tiene como principales caracteres químicos el decrepitar cuando se la calienta en un tubo cerrado, observándose al propio tiempo que adquiere marcado color amarillo; fundirse al soplete, dando al fuego de reducción un glóbulo de plomo metálico; colorar la llama en azul si se la calienta con sal de fósforo y óxido de cobre, y disolverse muy bien en el ácido nítrico. Contiene este mineral 44 por 100 de óxido de plomo y 55 de cloruro del propio metal. De ordinario afecta la forma de masas espáticas, formadas de láminas amarillas; pero cristaliza bien, y se citan ejemplares de cristales transparentes de algunos centímetros de lado. Es especie propia de las minas de plomo de Cromford-Leval, cerca de Matlock, en el Derbyshire (Inglaterra), y también se ha observado bien cristalizada en los productos de la erupción del Vesubio de 1858.

MATMATA: *Geog.* Montaña de Túnez, sit. al S. de Gabes, frente al Mediterráneo. El Yebel-Duirat la continúa hacia el S.S. E.; por el O. termina en los oasis de Nefzana.

MATNOG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 3 673 habits.

MATO: m. MATORRAL.

– MATO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los ditíscidos, tribu de los colimbétidos. Se caracteriza por tener el último artejo de los palpos labiales un poco más corto que el penúltimo, ovalar y obtuso; el de los maxilares casi tan largo como los tres precedentes reunidos, un poco arqueado y truncado en su extremidad; labro declive, escotado en su parte media; cabeza muy grande; epistoma fuertemente escotado; antenas medianas, delgadas, setáceas; el primer artejo un poco más largo que los otros; élitros alargados, paralelos, retraídos solamente en su extremidad; los tres primeros artejos de los cuatro tarsos anteriores débilmente dilatados y comprimidos; tarsos posteriores anchos, comprimidos, ciliados por los dos lados en los machos y por encima solamente en las hembras; prosternón muy ancho, lanciforme, agudo por detrás, profundamente bifurcado en toda su longitud.

El *Coliymbetes bicarinatus*, de Say, insecto de regular tamaño y que parece estar extendido por los Estados Unidos, forma por sí solo este género.

– MATO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Martín de Pino, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 28 edifs. || V. SAN ESTEBAN, SAN JUAN, SAN JULIÁN, SAN MARTÍN y SAN SALVADOR DE MATO.

– MATO: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela. Nace en la sierra de Matos y desagua en el Orinoco.

– MATO: *Geog.* Dist. de la prov. de Huaylas, dep. de Ancachs, Perú; 800 habits. || Pueblo capital de este dist. de la prov. de Huaylas, departamento de Ancachs, Perú; 800 habits.; dista de Caras 11 hms. al N. O. y está en la orilla izquierda del río de Huaras, en el f. c. de Chimbote á Huaras.

– MATO (EL): *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Villardevacas, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 62 edificios. || Aldea de la parroquia de San Mamed de Rañestres, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 20 edifs. || Lugar de la parroquia de San Salvador de Junquera de Espadañedo, ayunt. de Junquera de Espadañedo, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 28 edifs.

MATOCHKIN-XAR: *Geog.* Estrecho de la Nueva Zembla; separa las dos islas y pone en comunicación el Océano Glacial con el Mar de Kara. Es de forma irregular y se tiende de O.N.O. á E.S.E. Desde el Cabo Stolbovoi al O., hasta el Cabo Vijodnoi al E., 88 kms. en línea recta y más de 100 siguiendo las sinuosidades, su ancho es de 13 kms. al O., de 12 al E., y no pasa de 4 á 5 hacia el medio. Casi siempre está helado.

MATOJO: m. Mata barrillera de unos 2 pies de altura, muy ramosa, de color garzo, con articulaciones gruesas, hojas cortas, trabadas y algo carnosas; flores axilares, solitarias, sentadas ó en espiga terminal, y cáliz de alas extendidas, estriadas y de color sonrosado. Se cría en España.

MATÓN (de *matar)*: m. fig. y fam. Guapetón, espadachín y pendenciero.

No es mucho que se acoquinen
Cuando usted jura y gallea,
Señor MATÓN; etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MATÓN: *Geog.* Río de la isla de Puerto Rico; es afl. del Patillas por la izq.

MATONGA ó BATONGA: *Geog.* Tribu del Africa austral, á orillas del Zambeze medio. Hace cincuenta ó sesenta años los matongas dominaban en las orillas del citado río, desde la desembocadura del Kafué al E. hasta el Cholé al O. Sometidos después por los makololos recobraron su independencia hacia 1864, y forman hoy una población considerable que se extiende por las orillas del Zambeze, desde el territorio de los manansas, tribu de Uankí, hasta la desembocadura del Kafué ó Kafukué.

MATONIA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á las criptógamas fibrosovasculares, clase de las filicíneas, orden de los helechos, familia de las Polipodiáceas, caracterizado por presentar receptáculo sorífero pedicelado, cerrado, membranoso, en forma de umbela, y dentro del cual se encuentran seis esporangios anchos y sentados. Solamente existe una especie de este género, la cual es un helecho arborescente de hermoso aspecto, con las frondes pinnadas y con nerviaciones ahorquilladas y sin anastomosis, excepto las que rodean los soros, las cuales presentan una reticulación muy complicada. Habita esta especie, que es la *Matonia pinnata*, R. Br., en los bosques de Borneo y de Malaca.

MATOPO: *Geog.* V. MALOPO.

MATORRAL: m. Campo inculto lleno de matas y malezas.

(los pastores)... quemaron los árboles y los MATORRALES con intento de desmontar y romper los campos para que se pudiesen cultivar...
MARIANA.

Las (aguas) que inmediatamente vienen de nieve derretida, ó de pozos, ó de bosques y MATORRALES sombríos, son frías, etc.
OLIVÁN.

En el centro de un MATORRAL, entre zarzas y hiedra trepadora y sobre blando césped reposaba el infantico.
VALERA.

MATORS ó MOTORS: m. pl. *Etnog.* Tribu samoyeda del dist. de Minussinsk, gobernación de Ienisseisk, Siberia, al E. del Ienissei, entre el Mana y el Tuba. Están mezclados con tártaros y hablan un dialecto de éstos.

MATOS: *Geog.* Altura de la serranía Cuchivero, en la sección Guayana, Venezuela, á 1 868 metros sobre el nivel del mar.

– MATOS: *Biog.* Uno de los jefes de los mercenarios sublevados contra Cartago. N. en Africa. M. en 238 antes de Jesucristo. Al volver de Sicilia, en donde había tomado parte en la primera guerra púnica, excitó á las tropas con Espendio á entrar en abierta rebelión contra Cartago; hizo morir á Giscón, á quien el Senado había mandado á los rebeldes para tratar sobre sus pretensiones; después, á la cabeza de un ejército de 70 000 hombres, puso sitio á Utica é Hipona. Cuantos cartagineses cayeron en su poder fueron condenados á muerte por orden suya, con increíbles refinamientos de crueldad; y por represalias, los generales cartagineses enviados contra los mercenarios hicieron perecer á sus prisioneros en atroces suplicios, todo lo cual dió á esta guerra un carácter de sorprendente ferocidad. Después de apoderarse de Utica é Hipona, Matos y Espendio marcharon á poner sitio á Cartago; mas estrechados por Amílcar Barcá y sitiados por hambre en su campo, debieron pensar en la retirada. Espendio, batido y hecho prisionero, moría en el suplicio, mientras que Matos ganaba á Túnez y mandaba crucificar al general Aníbal. Vencido por Amílcar, cayó en sus manos, fué conducido á Cartago y sufrió la muerte más cruel é ignominiosa.

– MATOS FRAGOSO (JUAN DE): *Biog.* Célebre escritor hispano-portugués. N. en la villa de Alvito, provincia de Alemtejo (Portugal), por los años de 1610 á 1614. M. en Madrid á 18 de mayo de 1692. Fueron sus padres Antonio Fragoso de Matos y doña Ana de Souza. Cursó los estudios de Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Evora; graduóse de Licenciado, y marchó á residir en Madrid, donde su natural ingenio é inclinación á la Poesía, sólidamente basada en sus extensos conocimientos de Humanidades, le granjearon desde luego el trato de los más insignes talentos que florecían en España. Unióse por estrecha amistad con Pérez de Montalbán, cuya muerte lloró en un soneto, primera producción que se conoce de su pluma. Hállase en las *Lágrimas panegíricas* (1639), después del de Agustín Moreto, que sólo contaba entonces veintiún años, y cuya amistad con Matos comenzó sin duda por aquel tiempo. En aquellos días, el último de estos escritores se titulaba simplemente, en el epígrafe del soneto referido, *El Licenciado Ivan de Matos Fragoso*. Así en esta poesía como en la que seis años después escribió á la muerte de la reina Isabel, esposa de Felipe IV (es una canción, la primera de este metro, impresa en la *Pompa funeral*, 1645), manifestó Matos afición al conceptismo y al gusto culterano, y cierta ampulosidad é hinchazón de estilo, que su amigo Cáncer le satirizó en el conocido *Vejamen* que dió por los años de 1649. He aquí sus palabras: «Iba entrando el invierno (dice) y enfermaban muchos poetas; y don Juan Matos, viéndose impedido, llegó á pedir licencia para

volverse, y dió la causa de su enfermedad en esta copla:

Con las aguas que llueven
Desde el Parnaso,
Las voces castellanas
Se me han hinchado.»

Poseía Matos por fortuna, con ricas y felices dotes, el instinto de invención dramática, y ejercitándole con incesante aplicación y trabajo cosechó abundantes laureles, que la crítica concede en nuestro siglo á muchas de sus producciones cómicas. De la intitulada *Pocos bastan si son buenos*, impresa en 1670, parece inferirse que Matos estuvo en Italia, y que la comedia se representó en Nápoles delante del virrey. Obtuvo el hábito de la Orden de Cristo, en la cual fué caballero profeso. Su drama de más antigua fecha es el que compuso con Moreto, denominado *La defensa de la fe y Príncipe prodigioso*, que salió á luz en el libro de comedias *El mejor de los mejores* (Alcalá, 1651; Madrid, 1653). En 1658 imprimió 12 de sus comedias, coleccionadas en un tomo, que tituló *Primera parte*, libro ya muy raro en el día. Los editores de la gran colección de *Comedias escogidas*, impresa en Madrid, dieron privilegiado lugar á las de Matos desde la *Parte quinta* (1653) á la *treinta y nueve* (1673). Al mismo tiempo, en varios libros de entremeses se insertaron composiciones de esta especie debidas á su fecundo ingenio. Contóse Matos entre los poetas cómicos más aficionados á escribir en colaboración: no se sabe que lo verificase con Calderón de la Barca, pero sí con Moreto, Diamante, Martínez de Meneses, Cáncer, Juan Vélez, Villaviciosa, Zabaleta, Arce, los dos Figueroas y Andrés Gil Enríquez. A la par buscaba lauros en la poesía lírica, ya concurriendo á justas y certámenes, ya escribiendo elogios de libros y autores, ya algunos pequeños poemas que imprimió por sí en diferentes épocas. En este último género se incluyen los siguientes libritos suyos: *Fábula burlesca de Apolo y Leucotoe*, sin lugar ni año (Madrid, 1652, en 4.°): ocho hojas; *Fábula de Eco y Narciso* (1655, en 4.°), en octavas; *Muestra del ingenio en la de un relox*: sin lugar ni año (en 4.°); *Festejo nupcial en las felices bodas de la Majestad de D. Pedro II y la muy alta y soberana señora doña María Sofía Isabela, Palatina, Reyes de Portugal* (Madrid, 1687, en 4.°), en octavas; *Acentos lyricos al feliz nacimiento del esclarecido Príncipe hijo primogénito de los señores Reyes de Portugal*: sin lugar ni año (en 4.°). De los versos que compuso para diferentes certámenes se deben recordar sus octavas á San Pedro de Alcántara (*Relación de las fiestas á la canonización de este santo*; Madrid, 1670), y la canción que hizo, y fué premiada, en el de la *Soledad*, año de 1660. «Entre las comedias de este feliz ingenio, que, constituyendo un numeroso repertorio, aún no han sido todas detenidamente analizadas y juzgadas, brilla en primer término, dice Cayetano Alberto de la Barrera (*Catálogo Bibliográfico y Biográfico*, pág. 240): la de *Juan labrador; El sabio en su retiro y villano en su rincón*, y la siguen, no inferiores en dotes de originalidad, artificio dramático y estilo poético, las tituladas *Lorenzo me llamo*, y *Carbonero de Toledo; Callar siempre es lo mejor; El yerro del entendido; Con amor no hay amistad; El traidor contra su sangre; El galán de su mujer*, y algunas otras muy conocidas. No podemos, sin embargo, salir completamente garantes, á favor de Matos, de la originalidad de todas sus producciones, en vista de la falta de conciencia literaria con que procedió al colectar las *Partes treinta y siete* y *treinta y nueve* de comedias de los mejores ingenios de España, cuyas dedicatorias llevan su firma; atribuyéndose en la *treinta y nueve* la comedia de Lope de Vega titulada *El desprecio agradecido* (publicada en la *Vega del Parnaso*, año de 1637); con la circunstancia agravante de variar su título, y haciendo falsificación análoga con *La discreta venganza*, de Lope también, que regaló al ya difunto Moreto, á quien tal vez quitó para dársela á D. Diego de Figueroa, en el tomo XXXVII, la de *Todo es enredo amor*, como despojaba á Gaspar de Aguilar de su *Venganza honrosa* en obsequio de D. Fernando de Zárate.» Matos en sus comedias, de las que sin ajena ayuda compuso más de sesenta, fué imitador, ya de Moreto, ya de Tirso, y si generalmente dió en ellas muestras de hallarse contaminado del mal gusto de la época, si en muchas presenta argumentos disparatados y extravagantes, caracteres inverosímiles y conceptos alambicados y obscuros en demasía, en algunas comedias, 12 por lo menos, descubre bastante ingenio y dotes poéticas no muy comunes. De estas producciones, en las cuales los argumentos se desenvuelven con bastante regularidad, son sin disputa las mejores, además de las citadas por Barrera, las que el poeta intituló: *La dicha por el desprecio; Ver y creer*, y *Poco aprovechan avisos*; en casi todas ellas suelen encontrarse pensamientos elevados y nobles, expresados con sencillez y dignidad. No permite la índole de este DICCIONARIO dar aquí una lista completa de las comedias que Matos escribió solo ó en colaboración con los poetas citados. El lector la hallará en el *Catálogo Bibliográfico y Biográfico* de Barrera y en la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira. No deben sin embargo omitirse estos entremeses: *El detenido don Calzeta*, en el que colaboró Villaviciosa, y que se imprimió en el *Laurel de entremeses varios* (Zaragoza, 1660); *El asaetado*, que se publicó en el libro de los *Rasgos del ocio* (Madrid, 1661, en 8.°); *Las reverencias; El galán llevado por mal; El trepado*, que con los dos anteriores se publicó en las *Tardes apacibles de gustoso entretenimiento* (Madrid, 1663, en 8.°), obra en que también vió la luz *El mellado*, baile del mismo autor; *El matachín; Don Terencio*, que, con el precedente, forma parte de los *Verdores del Parnaso* (Madrid, 1868), y *La fregona*. El fecundo poeta escribió igualmente *El desafío*, baile que se incluyó con el entremés de *Los carreteros*, del mismo Matos, en el *Ramillete de sainetes escogidos de los mejores ingenios de España* (Zaragoza, 1672). La *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira, en el t. XLVII de su colección, publicó las comedias de Fragoso intituladas *El Sabio en su retiro; Lorenzo me llamo; El galán de su mujer; El yerro del entendido; Ver y creer; Callar siempre es lo mejor*. El nombre de Matos figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

MATOSA (LA): *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa María de los Montes, ayuntamiento de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 43 edifs.

MATOSO, SA: adj. Lleno y cubierto de matas.

Gimen los montes mudos, y el desierto,
Y las MATOSAS peñas inclinadas,
Do el aire hiere: ya Salicio es muerto.
FERNANDO DE HERRERA.

MATOUR: *Geog.* Cantón del dist. de Macón, dep. del Saone-et-Loire, Francia; 9 municip. y 9 000 habits.

MATRA: *Geog.* Montañas del comitado de Heves, Hungría, sit. al N. de Gyongyos, entre el Zagyva y su afl. el Tarna, tributarios del Tisza ó Theiss. Máxima alt. 1 007 m.

– MATRA ó MATRAH: *Geog.* C. del Omán, Arabia, sit. á orilla del Golfo de Omán, muy cerca y al O. de Mascate; 10 000 habits. Tiene puerto muy seguro y poco profundo, al que se envían los productos del interior de la Arabia, que luego se transportan por mar á Mascate.

– MATRA ó MATURA: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Agra, Provincias del Nordeste, India, sit. en la orilla dra. del Yemna, afl. del Ganges; 60 000 habits. C. célebre y muy antigua, mencionada por Tolemeo. En los alrededoras se han encontrado muchos restos de antiguos monumentos; los que hoy se conservan, torres, mezquitas, etc., son musulmanes.

MATRACA (del ár. *mītraca*, martillo): f. CARRACA. Instrumento de madera de que usan las iglesias para llamar á los oficios divinos en los días de semana santa, en que no se tocan las campanas. Hacen uso de ella también algunas comunidades religiosas dentro de clausura, con otros fines y en distintas épocas del año.

– MATRACA: CARRACA; el mismo instrumento, pequeño, de madera, hueso ú hoja de lata, que tocan los muchachos al concluirse las tinieblas en dichos días, ó con que se divierten en cualquiera época del año.

... suelen los frailes, cuando alguno está en lo último, llamar á todo el convento (sea de noche, ó sea de día) con unas tablas ó MATRACA, por que se hallen todos en la muerte de su hermano.
FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

... después de otro repique general de clavijas, y de dos ó tres hondas toses, entregó su voz al viento con unas seguidillas intermediadas de MATRACA, etc.
MESONERO ROMANOS.

– MATRACA: fig. y fam. Burla y chasco con que se zahiere ó reprende. U., por lo común, con el verbo *dar*.

... no gusto
Que nadie me *dé* MATRACA.
RAMÓN DE LA CRUZ.

–¡De ser fingida y veleta
Vea usted lo que se saca!
Aguante usted la MATRACA, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MATRACALADA (de *matraca*): f. Revuelta muchedumbre de gente.

MATRAHA: *Geog.* Isla de la parte N.E. del lago Tsana, Abisinia.

MATRAQUEAR (de *matraca*): a. Burlar y dar chasco zahiriendo ó reprendiendo.

... tenía nuestro aposento ó calabozo tres ó cuatro ventanas, desde adonde los presos MATRAQUEABAN á los del patio.
El Soldado Píndaro.

MATRAQUISTA: com. fig. y fam. Persona que da matraca.

... y volviendo el rostro al sesgo, como se usa entre MATRAQUISTAS de la hampa, le comenzó á decir veinte cosas.
La Pícara Justina.

MATRAZ (del ital. *matraccio*; ¿del gr. *μετρητής*, vasija grande?): m. Vasija de vidrio ó de cristal, de figura esférica y que termina en un tubo angosto y recto. Se emplea para varios usos en los laboratorios químicos; también los hay de fondo plano.

MATRERO, RA: adj. Astuto, diestro y experimentado.

... el sargento era MATRERO y sagaz, y grande arriero de compañías, desde donde se levantan hacia el embarcadero.
CERVANTES.

MATRICARIA (del lat. *matricāris herba*): f. Planta que crece hasta la altura de dos pies. Tiene el tallo ramoso; las hojas compuestas de otras que están hendidas en gajos, y las flores blancas, con el centro amarillo y colocadas formando ramilletes en la extremidad de los tallos. Toda ella es algo vellosa, y despide un olor agradable.

... ansí la cótula fétida como la MATRICARIA, es caliente en el grado tercero, y en el segundo seca.
ANDRÉS DE LAGUNA.

Medios abortivos seguros no hay ninguno, pues los eméticos, los purgantes... la MATRICARIA, el azafrán... no tienen virtud específica alguna para el caso.
MONLAU.

– MATRICARIA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas. Se caracteriza principalmente por tener el involucro cóncavo; lígulas con tubo cilíndrico; aquenios todos iguales, cónicos al revés, truncados en la cima y provistos de tres ó cinco costillas en su cara interna; carecen de ellas en la parte exterior, están terminados por una auréola tan ancha como ellos, y bordeados por una corona membranosa corta; flores flosculosas amarillas y semiflosculosas blancas; cabezuelas dispuestas en corimbo sobre pedúnculos desnudos. Son plantas anuales, propias de los climas templados del Antiguo Mundo.

Matricaria suaveolens, L. – Planta aromática, verde, lampiña, con el tallo muy ramificado; las hojas bipinnado-partidas, con los segmentos finos, lineales, divergentes y planos por el dorso; disco epigino muy oblicuo, con bordes obtusos; aquenios amarillentos con cinco costillas en la cara inferior; receptáculo cónico, agudo, hueco interiormente. Es planta medicinal, tónica y antiespasmódica.

Matricaria inodora, L. – Planta inodora, verde, lampiña, con el tallo ramoso y estriado; hojas bipinnado-partidas, con los segmentos finos, lineales, canaliculados por el envés; involucro plano en la madurez y formado por lígulas desigua-

les; aquenios negruzcos, con tres costillas blancas salientes en su cara interior, rugosas en el dorso y entre las costillas, y provistos en el ápice de dos glándulas, primero amarillas y después verdes; disco epigino no oblicuo y con bordes agudos; receptáculo macizo.

Matricaria marítima, L. – Difiere de la especie precedente por el involucro umbilicado en la madurez; los aquenios más gruesos; el receptáculo tan ancho como largo y las lacinias de las hojas carnosas y aquilladas por debajo, y tallos más difusos.

MATRICIDA (del lat. *matricīda*, de *mater*, madre, y *caedĕre*, matar): com. Persona que mata á su madre.

MATRICIDIO (del lat. *matricidĭum*): m. Delito de matar uno á su madre.

MATRÍCULA (del lat. *matricŭla*): f. Lista ó catálogo de los nombres de las personas que se asientan para un fin determinado por las leyes ó reglamentos.

> La primera operación debe ser formar una MATRÍCULA general de cada arte, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... para que pudiera realizarse el matrimonio bastábales que la sangre fuese azul, y esto no se averiguaba por medio de los reactivos químicos, sino leyendo y releyendo los pergaminos nobiliarios y las MATRÍCULAS del Santo Oficio.
>
> ANTONIO FLORES.

– MATRÍCULA DE MAR: Alistamiento de marineros y gente de mar que existe organizado en un territorio marítimo.

– MATRÍCULA DE MAR: El mismo territorio.

– MATRÍCULA DE MAR: Conjunto de la gente matriculada.

MATRICULADOR: m. El que matricula.

MATRICULAR: a. Inscribir el nombre de uno en la matrícula.

– MATRICULARSE: r. Hacer uno que inscriban su nombre en la matrícula.

> Será lícito á cualquiera individuo que sepa dos ó más oficios MATRICULARSE en todos ellos, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Los (muchachos) del pueblo SE MATRICULARON en clase de externos; etc.
>
> ANTONIO FLORES.

MATRIMONESCO, CA: adj. fest. MATRIMONIAL.

MATRIMONIAL (del lat. *matrimoniālis*): adj. Perteneciente, ó relativo, al matrimonio.

> ... ha de venir á esta pieza
> A hablar con vos del asunto
> MATRIMONIAL.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... la unión MATRIMONIAL ha de ser íntima, absoluta, perpetua é indestructible, etc.
>
> MONLAU.

> ¿Hemos de tener nosotros
> Cuando nos abruma el yugo
> MATRIMONIAL carta blanca
> Para todo, y no hay indulto
> Para una frágil mujer?...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MATRIMONIALMENTE: adv. m. Según el uso y costumbre de los casados.

MATRIMONIAR: n. CASAR; contraer matrimonio.

> ... así entendía (Fray Luis de León) de hombres y mujeres MATRIMONIADOS, como el buen médico entiende de lo que ocurre por dentro de tus entrañas sin haber estado jamás dentro de ellas.
>
> CASTRO Y SERRANO.

MATRIMONIO (del lat. *matrimonĭum*): m. Unión perpetua de un hombre y una mujer libres, con arreglo á Derecho.

> Por acortar razones, dícele que el MATRIMONIO del rey con la reina le parece escrupuloso y peligroso para la conciencia del rey.
>
> RIVADENEIRA.

> Quien no tiene lo preciso para mantenerse solo ¿buscará en el MATRIMONIO la multiplicación de sus necesidades?
>
> JOVELLANOS.

– MATRIMONIO: Sacramento propio de legos, por el cual hombre y mujer se ligan perpetuamente con arreglo á las prescripciones de la Iglesia.

> ... el quinto tomo del *Lugdunense*... (está) destinado á los dos grandes sacramentos de orden y MATRIMONIO, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MATRIMONIO: fam. Marido y mujer.

> Más de un MATRIMONIO,... ha sucumbido víctima de la tisis pulmonar, etc.
>
> MONLAU.

> En este cuarto vive un MATRIMONIO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MATRIMONIO DE LA MANO IZQUIERDA: El contraído entre un príncipe y una mujer de condición inferior, ó viceversa.

> El MATRIMONIO *de la mano izquierda*, ó á la morganática, es el contraído por un príncipe ó soberano con una mujer de condición inferior.
>
> MONLAU.

– MATRIMONIO IN EXTREMIS: El que se verifica cuando uno de los contrayentes está en peligro de muerte ó próximo á ella.

> El MATRIMONIO *in extremis* es el contraído por personas, una de las cuales, hallándose enferma de peligro en el acto de la celebración, muere poco después; etc.
>
> MONLAU.

– CONSTANTE EL MATRIMONIO: loc. adv. *For.* Durante el MATRIMONIO.

– CONSUMAR EL MATRIMONIO, Ó CONSUMIR EL MATRIMONIO, Ó MATRIMONIO: fr. Tener los legítimamente casados el primer acto en que se pagan el débito conyugal.

> ...; – (no es extraño) que en Italia,... el cura que casaba á los novios les previniera que no *consumasen el* MATRIMONIO la primera noche.
>
> MONLAU.

– CONTRAER MATRIMONIO: fr. Celebrar el contrato matrimonial.

– MATRIMONIO NI SEÑORÍO NO QUIEREN FURIA NI BRÍO: ref. que advierte que los casamientos se han de hacer á gusto y á voluntad de los contrayentes, y que los superiores deben tratar benigna y suavemente á sus súbditos.

– MATRIMONIO Y MORTAJA, DEL CIELO BAJA: ref. con que se da á entender cuán poco valen los propósitos y pronósticos humanos con relación al casamiento y la muerte.

– MATRIMONIO: *Legisl.* Señala el *Génesis* origen divino al matrimonio, cuando refiere que después de haber criado el Altísimo al hombre y á la mujer les dió su bendición y dijo: *Crescite et multiplicamini, et replete terram, et subiicite eam...* «Creced y multiplicaos, y poblad la tierra, y sometedla á vuestro dominio.» El mismo libro santo declara que la unión ha de ser íntima, absoluta y perpetua, en aquellas palabras: *Reliquet homo patrem suum et matrem, et adhærebit uxori suæ, et erunt duo in carne una* «el hombre dejará á su padre y á su madre, y se juntará con su esposa, y serán dos en una misma carne.»

El Derecho natural y el civil y el canónico se conforman en atribuir al matrimonio cualidades que no reune otro contrato, siquiera sea el más solemne; por eso será la más perfecta aquella definición que mejor descubra su naturaleza y revele mejor sus altos fines. Los romanos, según Lerminier, realizaron este desiderátum de la ciencia, y Modestino comprendió sus caracteres esenciales cuando definió el matrimonio: *conjunctio maris et fœminæ, consortium omnis vitæ divini et humani juris comunicatio.*

Esta institución, de tan extraordinaria importancia, puesto que la procreación de la prole hace del matrimonio la base de la familia y el fundamento de la sociedad, y que Jesucristo la elevó á la santidad de sacramento, merece particular atención, debiendo estudiarse primero en la historia las costumbres de los diferentes pueblos, y luego en la legislación canónica y civil.

Entre los israelitas, y después de concertado el matrimonio, se celebraban los esponsales, cuya anulación sólo podía hacerse por divorcio. En presencia de dos testigos ofrecía el novio á la novia una moneda de plata ó un anillo en prenda de la fe empeñada, y en seguida, ó pasado tiempo, se celebraba el matrimonio. El marido daba la dote, y en el acto del contrato la mujer recibía de su familia tan sólo lo estrictamente preciso para su tocado. He aquí el modelo de los contratos de matrimonio entre los antiguos hebreos: «Isaac, hijo de David, ha dicho á Sara, hija de Efraín, en tal día, ven á ser mi esposa según la ley de Moisés y de Israel. Prometo honrarte, cuidarte, alimentarte y vestirte según la costumbre de los maridos hebreos que honran á sus mujeres y las mantienen como corresponde. Desde luego te doy doscientas monedas de plata (suma fijada por la ley), y te prometo, además de los alimentos, vestidos y objetos necesarios, la amistad conyugal. Sara ha consentido en ser la esposa de Isaac, quien de su plena voluntad y para constituirle una viudedad proporcionada á sus propios bienes, añade á la suma antes indicada la de...» En la ritualidad del matrimonio hacía el padre las veces de pontífice, y después que los jóvenes se habían dado la mano derecha les echaba la bendición nupcial. Las fiestas de la boda duraban siete días, al fin de los cuales se acompañaba con gran pompa á la novia desde la casa paterna á la del novio. El tálamo se instalaba en el mismo aposento de la madre de la novia, y ésta, al anochecer del día de las bodas, tomaba posesión de él. En la actualidad siguen los israelitas las antiguas costumbres, y, celebrados los esponsales en forma muy análoga á la dicha, el rabino ó uno de los parientes más cercanos de los novios echa vino en una copa, lo prueba y lo da á gustar en seguida á los novios, pronunciando palabras laudatorias de la Divinidad. Entonces se arroja al aire un puñado de trigo, símbolo de la fecundidad, y un niño rompe la copa para que no puedan tocar á ella otros labios.

Algunos pueblos de la antigüedad siguieron la original y curiosa costumbre de los asirios, mediante la cual casaban en días determinados á todas las jóvenes solteras. Para lograrlo las reunían en un local determinado, y un pregonero las ponía en venta siguiendo un orden jerárquico de belleza. Al estímulo de ésta pujaban á las más hermosas los jóvenes de las familias ricas, y las cantidades que producían estas subastas, que interesaban á la vez el corazón y la bolsa, servían para dotar á las hembras poco favorecidas por la naturaleza en atractivos personales. El resultado era que, fuese por su belleza, ó al cebo de la dote, que en las muy feas debía ser harto subida, hallaban esposo cuantas al extraño concurso acudían.

Como se ve, existía en estos pueblos por parte del marido el derecho de elección; pero en Esparta, según refieren graves autoridades, la reunión de las jóvenes se verificaba en un amplio local absolutamente obscuro, y donde á tientas penetraba igual número de varones que tomaban por esposa á aquélla sobre quien en las tinieblas habían puesto la mano.

Aun cuando las ceremonias y las costumbres de las bodas variaban bastante en las diferentes Repúblicas y gobiernos en que se hallaba Grecia dividida, en todas las hijas eran pedidas en casamiento á los padres, sin que las madres tuvieran en acto tan solemne la menor intervención. Después de estipular la dote se firmaba el contrato, y sólo entonces se señalaba día para la boda.

Entre los atenienses el matrimonio iba siempre precedido de sacrificios, gravemente consultados por los agoreros para presagiar la felicidad ó desdicha que en su nuevo estado esperaba á los nuevos cónyuges. El día de la boda, el novio, vistosamente engalanado, se presentaba en casa de su futura esposa y la arrancaba de allí casi á la fuerza. Rodeados por coros de jóvenes cuyos cánticos se dirigían á Himeneo, y precedidos por la madre de la desposada, que alumbraba el camino con una antorcha, se encaminaban á la sala del festín, terminado el cual era trasladada la novia al tálamo nupcial. En el cuarto en que éste se hallaba situado ardía la antorcha de Himeneo, que los convidados sacaban así que los desposados se encontraban en el lecho. Entonces, dejándolos solos, se cerraba la puerta, y delante de ella por largo rato los coros de jóvenes y doncellas cantaban el epitalamio. El acto de juntar las manos el esposo y la prometida se verificaba también en Grecia, y era considerado como acto esencial del matrimonio. Generalmente las bodas se verificaban de noche, y como costumbre verdaderamente singular puede apuntarse la de la

isla de Cos, donde el marido iba vestido de mujer á la ceremonia del casamiento. Entre los macedonios, los nuevos esposos estaban obligados á comer pan cortado con una espada, reflejo de la virilidad de aquel pueblo. En Lacedemonia, así que la mujer había entrado en casa del marido, una sirvienta de aquélla, que la había seguido, le cortaba el cabello casi de raíz, en presencia de los parientes del esposo, y después, desnudándola del traje y calzado de doncella, la ponía uno de hombre. En esta guisa, y á obscuras, era llevada al lecho nupcial, mientras el esposo cenaba según costumbre con sus compañeros. Después se acostaba solo, y al mediar la noche iba furtivamente al cuarto de su esposa, de donde regresaba antes del amanecer. Licurgo dispuso así las cosas: según unos por conservar en lo posible el misterio del amor; y según otros por considerar la rendición á éste impropia de hombres dedicados á la guerra; por este motivo, y para obtener una raza fuerte y vigorosa, mandó que los hombres contrajesen matrimonio á los treinta años y las mujeres á los veinte.

En la antigua Roma se encuentran también costumbres curiosas. Rómulo había querido hacer del matrimonio una institución patricia, por considerarlo necesario para la conservación de las familias de la aristocracia hereditaria. Con este objeto creó el matrimonio por confarreación, que se celebraba con aparatosa solemnidad (Véase CONFARREACIÓN). Las dos distintas fuerzas que revestía el matrimonio legal de los plebeyos eran la *coemción* y la *usucapión*. La palabra *coemción* (de *enare*, comprar), ya está indicando que hacía referencia á una compra y una venta. La novia en esta forma de casamiento llegaba al altar con tres ases (el *as* era una moneda de cobre equivalente á las de 10 cénts.) en la mano; daba en seguida un as al esposo con quien se unía en presencia de los dioses y de los hombres, y se guardaba los otros dos como para dar á entender que redimía tan sólo una tercera parte de su esclavitud, y que el matrimonio no la emancipaba sino parcialmente. Otros autores afirman que con ese símbolo de un ajuste ó trato entre los esposos, la mujer compraba la protección y los cuidados que había de dispensarle el marido. Este matrimonio era reputado por los plebeyos tan legítimo como el de la confarreación para los patricios, si bien la esposa plebeya no tenía los mismos derechos ni las mismas prerrogativas que la *mater familias* patricia. La tercera forma de matrimonio, llamado *usucapio*, no era realmente otra cosa que el concubinato legalizado. Para que quedase contraído este matrimonio era necesario que la mujer, con ausencia de sus tutores naturales, viviese maritalmente todo un año, sin dormir fuera de casa tres noches seguidas, con el hombre que era, como quien dice, su esposo á prueba. Este matrimonio concubinario, que solamente llegó á establecerse en Roma por la fuerza del uso, fué sancionado por la ley de las Doce Tablas, y quedó convertido en una institución civil como las otros dos especies de matrimonios.

La edad establecida por las leyes para contraer matrimonio era la de catorce años para los hombres y doce para las mujeres. Augusto cortó el abuso de hacer que los niños, para evitar las cargas que pesaban sobre célibes y soldados, contrajesen esponsales, anulando toda obligación contraída antes de las edades mencionadas.

El esposo antes de la boda mandaba á su novia una sortija de hierro; las mujeres que la peinaban dividían su cabellera con el hierro de una lanza para recordarle que debía dar á luz guerreros; poníasele en la cabeza una guirnalda de verbena cogida por ella misma, y alejándose de la casa paterna debía mostrar que cedía á la violencia. Cinco jóvenes llamados paraninfos estaban encargados de sacarla de ella. Uno caminaba delante llevando levantada la antorcha de espino egipcio ó de Himeneo, mientras que el que la seguía llevaba las joyas y los juguetes que le habían divertido en su infancia. La ceremonia del matrimonio consistía en poner al cuello de los que se enlazaban un yugo simbólico, de donde se derivó la palabra *conyugium*. Al llegar la mujer, en la casa del marido se le presentaba fuego y agua, como para mostrarle que era partícipe de la suerte de su esposo, arrojándose nueces á los niños después de la fiesta como para indicar que se abandonaban los juegos pueriles. Los regalos á la nueva esposa se hacían por los parientes el mismo día ó al siguiente de las bodas. La última parte de éstas consistía en un gran banquete que el marido daba á sus parientes y amigos, y durante el cual la esposa, sentada en su mismo lecho, sostenía toda clase de conversaciones libres, de donde vino la frase proverbial de *discurso de esposa nueva*, significando con ella toda conversación poco recatada y sembrada de conceptos licenciosos.

Entre los samnitas, según afirma Montesquieu, la mejor esposa de la nación correspondía al hombre más virtuoso, á cuyo efecto, reunidos anualmente los ancianos, designaban al mancebo de más merecimientos, el cual podía libremente escoger entre todas las solteras de la República; el que en méritos le seguía hacía su elección entre las restantes, y así sucesivamente.

Existen muchos países que han conservado en las ceremonias nupciales antiquísimas costumbres. En Persia la boda se celebra en casa de la novia y dura diez días. El último de éstos el marido envía, en pleno día, el ajuar, consistente en alhajas, muebles y esclavos, en cantidad que varía según la fortuna del contrayente. Al obscurecer, la novia, montada en un camello ó en un caballo, ó simplemente á pie si los recursos faltan, es conducida á casa del esposo. Forman la comitiva criados y mujeres con sendas antorchas, precedidos de una cuadrilla de músicos. La novia va cubierta con un velo á fin de evitar que los envidiosos que en el camino la encuentren le causen mal de ojo; si va á caballo, un eunuco le tiene de la brida, y si va á pie le dan el brazo dos de las mujeres acompañantes. Cuando ha descansado por espacio de una hora en la casa del novio las matronas la acompañan á la cámara nupcial, á la cual acude algún tiempo después el novio acompañado hasta la puerta por eunucos ó por unas cuantas mujeres ancianas. Ocurre en ocasiones, cuando el futuro marido cree que se ha aventurado más de lo debido, ofreciendo á la novia más viudedad de la que buenamente puede, que al llegar la novia con su acompañamiento á la puerta de la casa del esposo se encuentra con que éste ha cerrado aquélla para significar su nueva determinación. Como sería altamente depresivo para la mujer volverse compuesta y sin novio, suelen los padres ceder á las últimas proposiciones del esposo, no sin haber sostenido previamente largo y enojoso regateo.

En China existe la costumbre de que los padres intervengan en los matrimonios de sus hijos, hasta el punto de hacer por sí mismos los contratos. Con objeto de conocer de antemano las cualidades de las jóvenes suelen valerse de mujeres ancianas, cuya misión es averiguar la hermosura y talento de las novias, es decir, que sirven de terceras en el casamiento. Para evitar que sus informes sean falsos son castigadas severamente en el caso de comprobarse que han faltado á la verdad en los datos que han suministrado. Convenidas las dos partes contratantes se firma el contrato y comienzan los preparativos de las bodas, en las cuales se observan ceremonias sumamente parecidas á las de Persia. Al llegar la novia á la casa del esposo, y si éste no la desecha, la conduce á la sala de reunión, consistiendo las ceremonias en grandes reverencias hechas por la mujer al *Tien*, ó sea su principal divinidad, y á sus suegros. Después de esto se separan los recién casados y pasan el día entre bailes, bromas y juegos, la esposa con las mujeres y el marido con los hombres, sin que puedan hablarse hasta la llegada de la noche. El día del matrimonio se escoge con gran cuidado, procurando alejar toda clase de siniestros augurios, siendo conocido el hecho, ocurrido á principios de este siglo, de que el emperador de China, deseando que contrajera matrimonio una de sus hijas, publicó un edicto anunciando que el casamiento de la princesa se verificaría en la próxima primavera, y encomendando á los profesores de la Escuela de Matemáticas la misión de señalar un día feliz para celebrarlo.

En el Japón, los jóvenes que desean contraer matrimonio manifiestan su propósito colgando una rama en la puerta de la casa que habitan los padres de la que ha logrado interesar su corazón. Cuando los padres aceptan la proposición retiran de su puerta la rama; mas si ésta permanece en ella es señal de que se rechaza el enlace. Aceptado el casamiento, amigos del novio y compañeras de la novia, en número igual, estipulan las condiciones del contrato y determinan los días en que han de verificarse la primera entrevista de los desposados y la celebración de las bodas. Los regalos que el novio ofrece á su prometida, que cuando es rico son de gran cuantía, son entregados por ella á sus padres, como compensación de los gastos y cuidados que con la misma han tenido desde su nacimiento, estando ellos por su parte obligados á entregar parte de sus muebles, vestidos y joyas, en relación con su fortuna.

El matrimonio se verifica en un templo frecuentado por los esposos, delante de un altar construído con este solo objeto; un sacerdote pronuncia las palabras de ritual, al fin de las cuales la novia enciende una antorcha en el altar, y el novio otra en la de su desposada, quedando con esto proclamada la unión conyugal y legal de los contrayentes.

Mr. Jacingny dice que la desposada, vestida de blanco, que es el color emblemático de la pureza, va además envuelta en un velo que la cubre desde la cabeza á los pies. Este velo, que le echan al salir de su casa para trasladarse á la conyugal, es un sudario que significa que ha muerto para su familia, debiendo ya vivir tan sólo para el esposo que va á encargarse de ella.

Proclamado solemnemente el matrimonio, la colocan en un rico palanquín para conducirla procesionalmente por las calles principales á la casa de su marido, con acompañamiento de los mandatarios, de los parientes, amigos y demás convidados al festín, todos (hombres y mujeres) con sus mejores trajes y más preciados atavíos. Llegados á la casa conyugal, la novia, acompañada de dos de sus amigas de la infancia, entra en el salón principal, donde encuentra ya sentado en el puesto de honor al marido, rodeado de su padre, de su madre y parientes más cercanos. En medio de la sala hay una mesa de exquisita labor, y encima de la mesa un abeto ó pinabete artificial, en miniatura, un ciruelo en florescencia, grullas y tortugas (todo en miniatura), como emblemas del vigor del hombre, de la belleza de la mujer y de una vida larga y feliz.

La desposada se coloca junto á otra mesa, en la cual se halla preparado todo lo necesario para beber el *saki*, licor que todos toman y se ofrecen recíprocamente, con un sinnúmero de formalidades ó etiquetas á cual más minuciosa y extravagante. Las doncellas de honor, que durante la ceremonia reciben el nombre de *mariposas*, representan un papel importante en la etiqueta. La comida de boda es muy frugal, en conmemoración de la sobriedad y sencillez de los antiguos japoneses. Después de retirarse los novios siguen reunidos los convidados, bebiendo á discreción.

Los matrimonios en la India tienen también multitud de detalles y ceremonias típicos y pintorescos. Mr. de Lannoye, en su obra *La India contemporánea*, describe una boda en una de las familias bramánicas de Calcuta, del modo siguiente:

«Antes de salir el sol del primer día (que suele escogerse hacia el equinoccio de primavera, cuando Marte y Venus se hallan en conjunción entre los astros), una gran comitiva de parientes y amigos va á buscar á los prometidos y los lleva al sitio más renombrado del Ganges, para recibir allí una serie de abluciones solemnes, seguidas de diferentes plegarias y de la práctica del *alrati*, que se hace con el fuego y con el fin de conjurar los efectos del mal de ojo. De vuelta en su casa se les hace sentar sobre una piel de antílope, con la cara vuelta hacia Oriente, debajo de un dosel ó palio sostenido por 12 columnitas y exornado con profusión de guirnaldas de flores, banderines y pedrería. Allí les están frotando todo el día con azafrán, lavándoles los pies con miel, les hacen y desatan millares de nudos alrededor de las muñecas, friccionándolos con aceite y perfumes, y les pasan piedras mágicas por todas las regiones del cuerpo, suplicando á los dioses que se dignen favorecer á los jóvenes contrayentes con algunos destellos de la llama celeste que animó á la primera pareja humana.

»El segundo día, ante toda la concurrencia invitada, los dos padres, ó los que los representan, juntan las manos de sus hijos, encima de cuyo cuerpo echan con gran compunción siete medidas de agua, siete de trigo y siete de leche, durante lo cual el brama oficiante les lee los *mantras* (comentarios ó preceptos religiosos), que tratan de la disciplina conyugal. El esposo, les dice, es el dios de su mujer; por viejo, feo y malo que sea, ó que se vuelva, debe ser el ídolo del corazón de su mujer; todos los deseos de ésta han de ser conformes á los del marido; esto esto es, reir si el marido ríe, llorar si llora, guardar si-

lencio si calla. Terminada la lectura de las obligaciones y los derechos de los casados, el celebrante echa sobre las espaldas del novio un *zena* (cordón bramánico), dándole nueve vueltas en lugar de tres, y cuelga del cuello de la novia un *tahli* (un grande anillo, emblema del matrimonio). Este es el acto más solemne y obligatorio de la ceremonia.

»Los ritos del tercer día parecen ser un vestigio ó tradición de la primitiva Aria, y consisten en dar siete vueltas alrededor de un fuego consagrado.

»El día cuarto está destinado á un gran banquete, en el cual los dos desposados comen juntos en presencia de todos los convidados. Esta es la señal más característica de su unión íntima y la prueba más penosa para la modestia de la novia, porque el comer delante de un hombre, por más que sea pariente, es allí mirado como una ligereza cuando menos, y el decir de una mujer que le gustan los convites de boda es hacerle una especie de insulto ó una grave acusación.

»El quinto día, en fin, empieza con una ofrenda de arroz, que se quema en honor de los dioses y de los manes; este es el único sacrificio (exceptuados los *suttis)* en que pueden tomar parte las mujeres. El ceremonial se prolonga luego con nuevas abluciones y estrambóticos cambios de traje de los novios, terminando, como empezó, por una gran procesión que pasea por las calles, al resplandor de las antorchas y con acompañamiento de una espantosa orquesta, á la feliz pareja, llevada en un magnífico palanquín.

»En estas bodas hay siempre un lujo extraordinario de joyas, trajes y adornos. Distribúyense también á los pobres y á los religiosos copiosas limosnas, y tanto que ha habido bodas en que se han invertido en estas larguezas hasta tres talegas de rupias (muy cerca de 3 millones de rs.).»

En Java los padres piden á los de las jóvenes la que creen que conviene en matrimonio para alguno de sus hijos, y, arregladas las negociaciones, el novio regala á la novia un anillo, una pieza de tela y gran cantidad de *pinang* (nueces de areca). Los amigos del futuro van con gran solemnidad á la casa de la futura para regalarle frutas, á cuyo acto llaman *lamarán*, y tiene por objeto el darse por avisados del proyectado enlace. Este se verifica en la mezquita con ceremonias tomadas del culto mahometano, y al salir recorren los novios y el acompañamiento el pueblo con gran aparato de música. Los invitados van á caballo y la novia en una especie de litera. Llegada la novia á su casa, toma betel en la misma caja que el marido, y luego, en señal de sumisión, le lava los pies. Al día siguiente el marido se lleva la mujer desde casa de su suegro á la suya propia y tiene lugar un gran banquete. Según afirman cuantos han estudiado las costumbres del país, es muy raro hallar en Java mujer de veinte años que no se haya casado, costumbre que sin duda verán con admiración y agrado muchas europeas. Verdad es que, como la ley y la costumbre autorizan en todo el Archipiélago Indio el divorcio, hay mujeres de treinta años que se han divorciado cuatro veces; al primer divorcio contribuirá tal vez el que es frecuente que los padres estipulen para sus hijos, cuando están todavía en la infancia, matrimonios que no se celebran hasta que aquéllos llegan á la edad de la pubertad.

En Méjico observábanse extrañas ceremonias en las bodas antes del descubrimiento y conquista por los españoles. Los matrimonios de los mejicanos, dice Solís, tenían su forma de contrato y sus ceremonias de religión. Hechos los tratados comparecían ambos contrayentes en el templo, y uno de los sacerdotes examinaba su voluntad con preguntas rituales, y después tomaba con una mano el velo de la mujer y con otra el manto del marido y los anudaba por los extremos, significando el vínculo interior de las dos voluntades. Con este género de yugo nupcial volvían á su casa en compañía del mismo sacerdote, donde (imitando la superstición de los dioses lares) entraban á visitar el fuego doméstico, que, á su parecer, mediaba en la paz de los casados, y daban siete vueltas á él siguiendo al sacerdote, con cuya diligencia y la de sentarse después á recibir el calor de conformidad, quedaba perfecto el matrimonio. Hacíase memoria con instrumento público de los bienes dotales que llevaba la mujer, y el marido quedaba obligado á restituirlos en caso de apartarse, lo cual sucedía muchas veces, y se tenía por bastante causa para el divorcio que se conformasen los dos, pleito en que no entraban las leyes, porque se juzgaban los que se conocían. Quedábase con las hijas la mujer, llevándose los hijos el marido, y una vez disuelto el matrimonio tenían pena de la vida irremisible si volvían á juntarse, siendo su natural inconstancia la única dificultad de los repudios por el peligro de la reincidencia. Celaban como punto de honra la honestidad y recato de las mujeres propias, y entre aquella desordenada licencia con que se daban al vicio de la sensualidad se aborrecía y castigaba con rigor el adulterio, no tanto por su deformidad como por sus inconvenientes.

Guillermo Prescott, por su parte, describe los matrimonios de los antiguos peruanos. Los nobles de primera clase del Perú podían, lo mismo que su soberano, tener muchas mujeres. El hombre del pueblo generalmente, ya fuese por ley, ya por necesidad, que puede más que ella, tenía la dicha de no poseer más que una. El matrimonio se verificaba de una manera que le daba un carácter tan original como el de las demás instituciones del país. En un día señalado del año, todos los que habían llegado á la edad de contraer matrimonio, que, dependiendo de su aptitud para mantener una familia, se fijaba en los hombres nada menos que á la edad de veinticuatro años y en las mujeres á los dieciocho ó veinte, se reunían en la plaza mayor de sus respectivas ciudades ó pueblos en todo el Imperio á la vez. El inca presidía en persona la reunión de sus propios parientes, y tomando por la mano á las diferentes parejas que iban á unirse hacía que se la diesen, y declaraba que ya eran marido y mujer. Lo mismo hacían los curacas con los individuos de su clase ú otros inferiores en sus distritos. Tal era la forma sencilla con que se contraía matrimonio en el Perú. A ninguno se le permitía buscar mujer fuera de la comunidad á que pertenecía, lo que generalmente incluía á toda su parentela, ni á nadie se autorizaba, fuera del soberano, á que faltase á las leyes de la naturaleza, ó á lo menos á la ley general de las naciones, hasta el punto de casarse con su propia hermana. Ningún casamiento era válido si se contraía sin consentimiento de los padres, y, según se dice, también debía consultarse la inclinación de los contrayentes; aun considerando los límites que á ésta señalaba la edad legal, este derecho debía ser sumamente mezquino. Construíase una habitación para la pareja recién casada á expensas del distrito, y se le entregaba la cantidad de tierra señalada para su mantenimiento. La ley del Perú cuidaba del porvenir lo mismo que de lo presente. No dejaba nada al acaso. Seguían á las sencillas ceremonias del casamiento fiestas generales entre los parientes de los recién casados, que duraban varios días; y como todos los casamientos se verificaban en un mismo día, y como pocas familias había que no tuviesen un pariente interesado en la ceremonia, se celebraba realmente una fiesta nupcial universal en todo el Imperio.

La ley musulmana permite al hombre tener cuatro mujeres, y les otorga á todas el grado de esposas legítimas, proviniendo de aquí la poligamia. El uso, de acuerdo con la ley, ha concedido posteriormente la adición de un suplemento á aquel número, ya por sí grande, y poco á poco en los serrallos de los grandes, de los príncipes y de los personajes bastante ricos para poder mantener tanta gente, se contaron hasta 100 mujeres. Ahora que las naciones musulmanas se han empobrecido notablemente, este lujo se ha reducido muchísimo, y los más atrevidos bajaes no tienen arriba de 30, mientras que la mayor parte rara vez exceden de las cuatro permitidas por la ley religiosa. En algunas provincias, como hace poco en Circasia, los padres se han acostumbrado á vender á sus hijas, que se alegran de ser vendidas y de ocupar al lado de los opulentos bajaes el puesto de esposas legítimas; en otros puntos emplean la astucia y la fuerza para llevarse á las jóvenes; en ciertos países conocidos de Oriente se pagan las contribuciones con mujeres como en Europa con dinero, y existen absurdos recaudadores de la viviente moneda encargados de distinguir el oro, la plata y el cobre. La mujer ha descendido en Oriente á la categoría de cosa, y, si en el mercado es mercancía, en el serrallo, aun en la categoría de esposa legítima, carece de puesto social; ni siquiera el que la elige por esposa puede ver sus facciones cuando no es esclava; no la interrogan para casarla, como tampoco para venderla; el esposo, terminada la boda, alza el velo que cubre á la desposada, y por vez primera examina sus facciones. La mayor indiscreción que un extranjero puede cometer en presencia de un turco es hacerle alguna pregunta acerca de sus mujeres, pues molesta á los musulmanes que se les hable de ellas. Uno de los efectos más perniciosos del matrimonio musulmán ha sido casi siempre enlazar mujeres sumamente jóvenes á hombres ya viejos, existiendo sexagenarios que no tienen en su harén una sola que pase de veinte años. Cuando aquellos miserables esposos han perdido del todo sus fuerzas, ceden parte de sus mujeres, si no han tenido hijos de ellas, ó las casan con personas complacientes ó las imponen á sus subalternos.

Los súbditos cristianos de la Sublime Puerta no desprecian á sus mujeres como los turcos, pero les imponen servicios poco conformes con los principios del cristianismo. El saco y la cuerda que las desposadas de Serbia y Bulgaria ponen á los pies de sus maridos el día de sus bodas son emblemas claros del estado social de la mujer en todo el Oriente.

En Noruega los matrimonios suelen verificarse en invierno, época de huelga para los campesinos, y desde una semana antes de la boda diferentes mensajeros convidan á los propietarios y sirvientes de los lugares circunvecinos. La habitación en que han de verificarse los desposorios se cubre de ramaje verde, mientras que en las cocinas bullen los criados preparando suculento festín, para servir el cual, y dado el número considerable de convidados, se pide prestado, por tradicional costumbre, el servicio de mesa y los cubiertos de plata que los vecinos poseen y ceden gustosos. Después del almuerzo los novios se adelantan hasta el centro de la sala, toman asiento en unas sillas cubiertas con un manto de seda, y en esta posición reciben la bendición del sacerdote. Este, mediante una alocución que dirige á los invitados, obtiene y recoge una colecta que se destina al nuevo matrimonio. A seguida comienza el baile, y después la comida, siendo costumbre que los convidados permanezcan dos ó tres días en la casa comiendo y durmiendo bajo el mismo techo, lo cual explica la necesidad de recoger dinero de los mismos convidados, para que un casamiento en que á veces se reunen 300 de éstos no resulte excesivamente gravoso á los contrayentes.

En Polonia los parientes más cercanos, los amigos más íntimos y los novios, recorren cubiertos de flores la campiña, lanzados en veloz carrera dentro del carro de las bodas, en cuya delantera van los músicos haciendo resonar el aire con las agudas notas de sus instrumentos. Al pasar por las aldeas distribuyen con prodigalidad aguardiente y licores, hasta que regresan al sitio donde se celebra la boda, seguida de un festín en que se entonan cantos epitalámicos.

En Hungría la petición de la mano de la novia y el cambio de anillos consiguiente cuando la proposición es aceptada, se hace por medio de un *kiro*, procurador ó apoderado que nombra el novio, á quien se hace esperar tres días la contestación, aun en el caso de que los futuros suegros vean con agrado el casamiento. Espléndida comida es complemento de estos preliminares, y al día siguiente se verifica la boda, á cuyo efecto á eso de las diez de la mañana los amigos del mozo van á buscar á la novia á su casa y la conducen á la iglesia con el esposo, entre estruendosos gritos de felicitación. Después de las bendiciones regresa la comitiva á casa de la novia, y en el camino redoblan las aclamaciones de la concurrencia, mezcladas con los estampidos de multitud de armas de fuego. La casa nupcial debe hallarse cerrada con objeto de que la muchedumbre pueda apedrear la puerta para indicar que ha terminado la ceremonia religiosa. Franquéase la casa á los invitados y comienza la comida de rúbrica en casos tales, y el consabido baile, que dura hasta que alborea el siguiente día.

Ceremonias y regocijos análogos se repiten en las bodas verificadas en distintos países de Europa, siendo singular cómo se apartan de los usos establecidos y de las preocupaciones que en otras partes existen los aldeanos de Bretaña al elegir los Martes para verificar los casamientos.

Los indios filipinos tienen la antigua, aunque poco moral costumbre, de permanecer durante algún tiempo el novio en clase de criado en casa

de su futura suegra, disfrutando comúnmente los favores de su prometida, según asegura Buzeta, profundo conocedor de las costumbres del país. Se ha intentado abolir este mal uso, que, cualquiera que sea su repugnancia como inmoral, es además perjudicialísimo á las solteras, pues muchas veces se rompe el proyecto de un enlace después de haber tenido lugar la estancia del novio en casa de la novia, y ésta con dificultad halla otro dependiente; sin embargo, el clero pone gran cuidado en hacer desaparecer estas costumbres tan antiguas como inmorales. Si el rompimiento del proyectado enlace proviene de la autoridad paterna, por ambicion del trabajo y de los regalos de un nuevo pretendiente, los novios tienen el recurso de la autoridad municipal, bajo cuya protección se realizan los matrimonios, después de lo que los padres les dan también su bendición y siguen los festines, las danzas, salvas, cohetes y músicas.

Se ve por lo expuesto que es extraordinaria la solemnidad de las ceremonias nupciales en todos los pueblos de la Tierra, y que esa solemnidad demuestra el respeto con que siempre se ha mirado en el mundo la institución del matrimonio.

Para terminar esta reseña recordaremos la bellísima descripción que hace Chateaubriand del matrimonio cristiano.

«En nuestros campos los desposorios se verificaban con sus antiguos encantos. En una hermosa mañana de agosto un joven campesino iba á buscar á su novia á la vivienda de su futuro suegro. Dos gaiteros precedían la comitiva, tocando romances caballerescos ó cantos de peregrinos. Los siglos salían de sus góticas tumbas para acompañar con sus antiguas costumbres y sus vetustos recuerdos á aquella alegre juventud. La mujer recibía del párroco la bendición de los desposorios, y ponía sobre el altar una rueca adornada de cintas. La comitiva volvía á la casa de la desposada, y la señora y el señor del lugar, el párroco y el alcalde, se sentaban con los futuros esposos, los labradores y las matronas, en derredor de una mesa en que se servían el verraco de Eumeo y el becerro de los patriarcas. La fiesta terminaba con un paseo por las alquerías inmediatas; la señorita del castillo bailaba al compás de la gaita con el desposado, mientras los espectadores, sentados sobre las nuevas garbas, respiraban los recuerdos de las hijas de Jethro, de los segadores de Booz y de los desposorios de Jacob y Raquel.

»Llega el matrimonio cristiano, y se presenta con un aparato muy diferente de los desposorios. Su paso es grave y solemne; augusta y silenciosa su pompa; adviértese al hombre que se abre para él una nueva senda, y las palabras de la bendición nupcial (palabras que el mismo Dios pronunció sobre la primera pareja del mundo) infunden al marido gran respeto, pues le dicen que llena el acto más importante de la vida; que va á ser, como Adán, cabeza de una familia, y que se carga con todo el peso de la condición humana. La esposa recibe no menor enseñanza, pues la imagen de los placeres desaparece á sus ojos ante la de los deberes conyugales. Parece que una voz le grita desde el altar: ¿Sabes que ya no hay otra libertad para ti que la de la tumba? ¿Sabes lo que es llevar en tus entrañas mortales al hombre inmortal y hecho á semejanza de Dios? Entre los antiguos un himeneo era una ceremonia llena de escándalo y alegría, que nada enseñaba de los pensamientos graves que el matrimonio inspira; el restablecimiento de su dignidad estaba reservado al cristianismo.»

Matrimonio é higiene. – Es indudable, y en este punto convienen todos los higienistas, que la unión legal que constituye el matrimonio tiene marcada influencia sobre la salud física y moral de los individuos y de las poblaciones.

Bertillón, cuyos trabajos de Demografía médica son conocidos en todo el mundo, afirma que «el matrimonio disminuye las probabilidades de mortalidad, de enajenación, y sobre todo las del suicidio y la criminalidad; es favorable para la fecundidad, y más aún para la vitalidad de los recién nacidos.» Monlau, en su *Higiene del matrimonio*, dijo hace ya muchos años que éste «es el estado más natural y el más propicio para la salud y la longevidad,» y añade que «por ignorancia de lo que es el estado conyugal, de las condiciones requeridas para abrazarlo, de los deberes que impone, de las reglas que han de seguirse, y de las precauciones que deben tomarse para mantener la paz doméstica, criar y educar bien á los hijos, son muchas las familias desgraciadas.»

A los ojos de la Fisiología y de la Higiene, el matrimonio es algo más que un contrato civil: es el ejercicio natural y legítimo de la afeccionividad y del instinto genésico, autorizado por la sociedad y santificado por la Religión.

El matrimonio, contraído en la edad y bajo las condiciones que la Higiene indica, es (Monlau, *loc. cit.*) «manantial de felicidades para el individuo y prenda segura de moralidad y orden para la sociedad.»

¿A que edad puede contraerse matrimonio? (según las reglas higiénicas, pues las prescripciones legales quedan expuestas en la parte de *Legisl.*). No siempre se han fijado los legisladores en la madurez orgánica indispensable al fijar esas fechas. Sin embargo, hubo un tiempo en que en España los hombres no podían casarse hasta los treinta y siete años, pues la ley quería ante todo hijos vigorosos y dispuestos para la práctica de las virtudes heroicas; las mujeres podían casarse veinte años antes que el hombre, ó sea á los diecisiete. Es oportuno que las leyes señalen un mínimum, pero las familias deben ser muy prudentes. Verdad es que en nuestros países los varones entran en pubertad á los catorce años y las hembras á los doce; pero téngase en cuenta que lo que ordinariamente se llama pubertad no es más que el signo inicial de esa gran fase del organismo que constituye una de las edades del hombre, y que la plenitud de dicha fase dista y mucho de corresponder á los catorce y dieciocho años en el sexo masculino y á los doce ó quince en el femenino. «Para transmitir la vida, dice Monlau, es preciso tenerla de sobra; para ser jefe de familia es necesario tener una profesión ó carrera probada; es necesario poder inspirar respeto á la esposa y á los hijos; es indispensable que la inteligencia se encuentre bastante desarrollada y el corazón con suficiente experiencia del mundo para dirigirse uno á sí propio y educar y dirigir á la familia; todo esto no puede reunirse antes de los veinticinco años en el hombre, ni antes de los diecinueve ó veinte en la mujer.» Puede formularse, como precepto general higiénico, que el hombre se case de los veinticinco á los treinta y tres años y la mujer de los diecinueve á los ventiséis. Los que se enlazan antes de esas edades realizan un matrimonio *precoz*; los que se casan pasadas esas edades hacen un casamiento *tardío*, y cuando uno de los contrayentes no llega al mínimum de la edad señalada, mientras que el otro pasa del máximum, el matrimonio es *desproporcionado*. Los casamientos precoces, tardíos ó desproporcionados, son muchas veces un verdadero escándalo fisiológico; las leyes no se oponen á ellos, pero la opinión pública los ridiculiza y el vulgo los silba; la Higiene los reprueba terminantemente.

Ocupándose en este interesante asunto el doctor Paulier, establece las siguientes proposiciones, ya emitidas por Salder, Finlayson y Quételet: 1.ª Que los matrimonios muy precoces acarrean la esterilidad ó producen hijos con pocas probabilidades de vida; 2.ª que la mayor fecundidad se observa en el hombre antes de los treinta y tres años y en la mujer antes de los veintiséis; 3.ª que, en igualdad de circunstancias, los matrimonios más fecundos son aquellos en que el marido tiene los mismos años ó pocos más que la mujer; y 4.ª que, en general, la mujer es fecunda por espacio de veinticinco años próximamente; ahora bien: teniendo en cuenta que cada preñez con su correspondiente lactancia dura dieciocho meses, claramente se deduce que una mujer puede echar al mundo hasta 16 hijos, aparte de las preñeces dobles ó triples.

Se ha hablado bastante del *matrimonio considerado como remedio*, cuestión grave y que admite diferentes soluciones según los casos. En las grandes capitales, por ejemplo, hay muchas jóvenes que alcanzan pronto el grado de fuerza y el volumen orgánico que demanda el estado conyugal. Su género de vida estimula en ellas las necesidades físicas y morales del erotismo y de la afeccionividad; y si tales necesidades no son satisfechas, nótase que la joven pierde su frescura y lozanía, estableciéndose en ella una especie de clorosis lenta. En tales casos, sólo el matrimonio puede levantar aquella constitución deteriorada. Si el matrimonio no es posible, ó se hace esperar demasiado, el onanismo, la afeccionividad clandestina y hasta la prostitución revelarán los dolorosos resultados de la educación en los tiempos modernos (Monlau).

Otras veces sucede que un hijo de familia compromete, á fuerza de calaveradas, su salud y el patrimonio de sus padres; éstos creen entonces que lo mejor que hay que hacer es casar al hijo pródigo. En tales casos el matrimonio casi nunca es un remedio, porque aquel joven, por efecto de su libertinaje, se halla imposibilitado, padece tal vez espermatorrea, y la nueva unión sólo servirá para enervarle por completo. Además, ¿cómo puede esperarse de él la previsión y firmeza necesarias para dirigir una casa y educar una familia, si ha pasado sus mejores años en la depravación y el desorden?

Puesto que las leyes divinas y humanas hacen el matrimonio indisoluble, la razón y la prudencia prescriben que no se contraiga sin previa certeza de que varón y hembra reunen la aptitud física y moral que se necesitan. Y si el matrimonio puede en algún caso ser un remedio, su aplicación debe ser consultada siempre con un médico higienista y experimentado.

A las mujeres no se les debería permitir el matrimonio sin que constase previamente su aptitud física para el parto. Las leyes nada dicen acerca de este particular; pero el cariño y la prudencia de los padres deben suplir ese silencio que ha causado más de cuatro víctimas. En efecto, las diferentes especies y grados de deformidad de la pelvis (V. PELVIS) exponen, en casos de preñez, la vida de la madre ó la del feto, y á veces una y otra. ¿Quién ignora que el diámetro anteroposterior de la pelvis puede ser bastante estrecho para imposibilitar el parto natural? No se olvide tampoco que las mujeres de avanzada edad, cuando conciben por primera vez, se hallan muy expuestas al aborto y á todas las temibles secuelas de un parto laborioso.

Hay, por otra parte, enfermedades que el matrimonio puede agravar, ya por el espasmo y las repetidas excitaciones del coito, ya por los esfuerzos del parto. Tales son las flegmasías crónicas, la degeneración de tejido con fiebre lenta, la tisis pulmonar (cuya evolución queda á veces en suspenso durante la preñez), el cáncer del útero, las hernias irreductibles, los aneurismás del corazón y grandes vasos, la enajenación mental, las afecciones cerebrales, la epilepsia y hasta el histerismo, para cuya curación se aconseja harto empíricamente el matrimonio.

Los casados viven más que los solteros: este hecho ha sido comprobado por las estadísticas é investigaciones de Haigarth, Buffón, Parcieux, Hufeland, Sinclair, Odier, Fodere, Casper y otros médicos notables. Monlau calcula que, en un período dado, de cada 100 solteros de veinticinco á cuarenta y cinco años mueren 28, al paso que no mueren más que 18 casados de la misma edad, y que por cada 78 casados que llegan á la edad de cuarenta y dos años no hay más que 40 solteros que tengan la misma suerte. No hay ejemplo, según el mismo higienista español, de que ningún soltero haya pasado jamás de los cien años. En las mujeres, no obstante las excentricidades del parto y de la lactación, la ventaja de la longevidad es también evidente en favor de las casadas; éstas, según observaciones estadísticas, llegan á octogenarias, y hasta centenarias, en número seis veces mayor que las solteras. Parece, pues, seguro que el estado conyugal es condición favorable para vivir; el matrimonio consolida la vida en medio de su curso y aumenta su duración en muchos casos.

La vida intelectual y moral está también mucho más desarrollada y es mucho más completa en el estado de matrimonto que en el de soltería.

Respecto á la salud, también ofrece ventajas el matrimonio. Súmense todos los enfermos que haya, en una época dada, en tal ó cual población, en una provincia, en España ó en Europa, y se verá que los enfermos solteros son en número mucho mayor que los casados. Las enfermedades graves son mucho más frecuentes en los solteros que en los casados. En las epidemias sobre todo, esta ventaja ha sido observada desde Hipócrates. Sin embargo, en la peste de Moscú observó Diemerbroeck que los *recién casados* eran casi todos invadidos, y en el cólera de Tolón (1835, 1874) se notó igual particularidad con los recién casados y con los marinos que acababan de regresar de una larga navegación... Pero estos casos excepcionales tienen su explicación, que fácilmente comprenderá el lector.

Merece ser mencionada esta observación. En las epidemias los casados salen mejor librados que las casadas, sobre todo cuando el azote coge á éstas en el período de la preñez, del puerperio ó la lactancia. En la peste universal del año 542, que duró cincuenta y dos años y mató, solamente en Constantinopla, 10 000 personas en muy pocos días, murieron casi todas las preñadas.

El matrimonio preserva del *suicidio*, según la mayoría de los higienistas. Minuciosas estadísticas recogidas por Falret permiten afirmar que, de cada 100 suicidas, 67 son solteros. Por lo demás, Briere de Boismont asegura que, de los 4 595 suicidas que sirvieron de base á su magnífico trabajo *Du suicide et de la folie suicide*, 2 080 era solteros, 1 644 casados y 560 viudos, ignorándose el estado de los 311 restantes.

La *locura* es infinitamente más común en los solteros: entre 764 hombres enajenados había 492 solteros, 59 viudos y 201 casados; y de 1726 mujeres enajenadas, se contaron 980 solteras, 291 viudas, y solamente 397 casadas. El doctor Georget pregunta, en vista de los resultados, si el celibato no predispone á la locura, y Paulier *(Higiene privada y pública)* afirma que «el matrimonio reduce á la mitad próximamente el número de casos de enajenación mental.»

La *influencia del matrimonio sobre la criminalidad* ha sido estudiada especialmente por Bertillón; según este profesor, representando la criminalidad de los célibes por la cifra 100, se ve que ésta desciende á 49,25 en los casados, con respecto á los crímenes contra las personas, y á 45,50 por lo que se refiere á los atentados contra la propiedad. El matrimonio ejerce, pues, saludable influencia sobre la criminalidad: esa influencia es más marcada en la mujer. La viudez disminuye el número de ataques á la propiedad, pero aumenta la criminalidad contra las personas (Proust).

Inquiriendo de dónde proceden todas esas prerrogativas anejas al estado conyugal, á pesar de los cuidados, penas y fatigas que también le acompañan irreparablemente en todas las clases de la sociedad, se ha visto que nacían (Monlau):

«1.° De los socorros mutuos, de los consuelos recíprocos, que se prodigan los esposos, y que compensan con usura todas las penas, proporcionándonos el mejor amigo ó la mejor amiga, cuando fuera de la sociedad conyugal la amistad es casi siempre un nombre vano, una quimera. Añádase también que los cónyuges están mejor asistidos en sus enfermedades, y éstas se cuidan con esmero desde un principio, lo cual no sucede cuando uno es soltero ó vive solo, sin el amparo, sin las caricias afectuosas de la familia.

»2.° Del mayor grado de actividad que deben desplegar los padres de familia para cubrir las atenciones de ésta: el ejercicio y el trabajo moderados son elementos de salud y de longevidad.

»3.° De que los esposos fieles y morigerados se hallan exentos de los peligros y enfermedades que trae consigo la Venus vaga y fortuita.

»4.° Y, muy principalmente, de que la vida conyugal preserva por lo común de los excesos de la copulación, excesos por varios conceptos tan vehementes en la vida errática y voluble del soltero.»

Para terminar estas líneas, y dejando á un lado las particularidades propias de los artículos Cópula, Esterilidad, Fecundación, Impotencia, Lactación, Preñez, etc., conviene exponer algunas consideraciones acerca del *matrimonio entre consanguíneos*, uno de los puntos que con más detenimiento han estudiado los higienistas contemporáneos. Todos ellos han expuesto los peligros que tales uniones llevan consigo, por lo que se refiere á la fecundidad y al porvenir de la prole. Rilliet ha insistido muy especialmente sobre la depresión de la fuerza vital y los accidentes que pueden resultar de las uniones entre consanguíneos, á saber: infecundidad; concepción retardada; concepción imperfecta (falso embarazo); productos incompletos (monstruosidades); productos muy particularmente predispuestos á las enfermedades del sistema nervioso (epilepsia, imbecilidad ó idiotismo, sordomudez, parálisis, afecciones cerebrales); productos cuya constitución física y moral es imperfecta; productos que mueren en edad muy temprana y en proporción mayor que los demás; productos que, si logran pasar la primera infancia, son menos resistentes que los demás á las enfermedades y á la muerte. El Dr. San Martín, actual presidente de la Real Academia de Medicina, demostró en un discurso inaugural de dicha corporación la influencia que los matrimonios consanguíneos ejerce sobre la *sordomudez*. V. Sordomudez.

Tratando del mismo asunto el ilustre Dr. Monlau *(Higiene del matrimonio)*, formula estas conclusiones: «1.ª La Fisiología y la Higiene, y antes que ellas el instinto natural y las costumbres inmemoriales de los pueblos, repugnan los matrimonios consanguíneos, prohibidos además por las Sagradas Letras, los cánones de la Iglesia y las leyes civiles de todos los pueblos cultos. 2.ª Los matrimonios interconsanguíneos, repetidos ó continuados, traen la estirilidad ó el aborto. Si son fecundos exponen grandemente á la prole á la debilitación física, la obtusión de todas las facultades intelectuales, las anomalías de organización, las deformidades, la mudez y sordomudez, la idiotez y la enajenación mental. 3.ª La transmisión de los gérmenes morbosos es más infalible y funesta en los matrimonios interconsanguíneos que en los formados por contrayentes de sangre diferente. 4.ª En los matrimonios interconsanguíneos mejor combinados, la no renovación de la sangre, la falta de *armonía de oposición de la sangre*, es siempre una causa especial de degradación orgánica, fatal para la propagación del hombre.»

Finalmente, según Legoyt, el número de matrimonios consanguíneos no basta por sí solo para estudiar todo lo que haga relación á la fecundidad. Habría que averiguar además: 1.°, si los niños nacidos de esos matrimonios vienen al mundo en condiciones de inferior viabilidad que los otros niños; 2.°, si tales uniones son más ó menos fecundas que las demás, para lo cual precisaría conocer una serie de datos completamente extraños á la consanguinidad (estado de salud de los cónyuges, enfermedades anteriores, diferencia mayor ó menor en su edad, posición social de cada pareja, etc.). Sea como quiera, el Dr. Legoyt, considerando poco menos que insoluble el problema por la vía de la Estadística, se inclina á admitir la influencia perjudicial de la consanguinidad, sobre todo si es muy próxima.

Matrimonio canónico. – Todos los seres que pueblan el Universo fueron creados por Dios y sujetos á tres leyes constantes: muerte de los individuos, perpetuidad de las especies y transmisión en éstas de la existencia por su recíproca unión. Al efecto, les inculcó un amor efusivo, les dotó de órganos apropiados para la generación y les mandó que creciesen y se multiplicasen sobre la Tierra. El matrimonio, por lo tanto, en cuanto se refiere á la unión del varón y la mujer, fué establecido por Dios como medio de conservar la especie humana, mas no dan idea exacta de él los que para definirle atienden á este único y exclusivo objeto, pues, si así fuera habría de prohibirse á los ancianos, que no dan lugar á esta esperanza.

El divino autor de la gracia colocó el matrimonio en su verdadera altura, elevándole á la santidad de sacramento. En la ley evangélica es el matrimonio un sacramento propio de legos, por el cual varón y hembra se unen para toda la vida conforme á la ley civil y bajo las prescripciones de la Iglesia, con objeto de prestarse mutuo auxilio, procurar la continuación de la especie y atender á su subsistencia y educación cristiana.

La palabra *sacramento* no admite equivalente, y dice más que unión y más que consorcio. Según la doctrina evangélica y la definición del concilio de Trento, en el matrimonio canónico, además de estar simbolizada la misteriosa unión de Jesucristo con su Iglesia, se confiere la gracia á los casados, se purifica todo lo que en él hay de carnal é impuro y se les da fuerza para cumplir los altos fines de esta institución. El auxilio de los cónyuges es un fin general, es el destino de la familia que se agrupa con recíprocos deberes, como los tienen de auxiliarse los que se casan para vivir siempre unidos. La perpetuidad es la consecuencia de este lazo, que se ata en el cielo para que los hombres no le desaten en la Tierra; lazo que tiene una misteriosa reproducción en la persona del hijo, y tan duradero que al romperse en el borde del sepulcro deja á los buenos esposos la esperanza de que volverán todavía á encontrarse en las insondables regiones de la eternidad.

La esencia del matrimonio consiste en la unión de los ánimos por el consentimiento; la unión de los cuerpos es ya una consecuencia de la unión moral. El consentimiento puede manifestarse por palabras ó por señales, debiendo ser las primeras terminantes y de presente, y las segundas naturales ó arbitrarias, pudiendo fijarse por el derecho ó por las costumbres de los lugares. Como todos los contratos, el matrimonio puede también celebrarse por letras, por medio de un enviado especial ó por procurador con poder especial.

Para que el matrimonio contraído por medio de procurador sea válido es necesario: 1.° poder especial en que conste la persona determinada con quien se ha de contraer; 2.°, que el procurador no pueda sustituirlo en ningún caso á no ser por cláusula especial; y 3.°, que no haya sido revocado antes de celebrarse el matrimonio. Estos tres casos están comprendidos en una Decretal de Bonifacio VIII, cap. IX, de *Procurat, in Sexto.*

Es un punto dogmático que no puede haber sacramento sin *materia, forma* y *ministro*; pero la Iglesia nada ha resuelto acerca de estos tres puntos, siendo materia en que, salva la fe, cabe la libre discusión. Para algunos teólogos los contrayentes son la *materia* y las palabras que manifiestan el consentimiento la *forma*, mientras que para otros el mutuo consentimiento expresado por palabras ó señales es á la vez *materia* y *forma*; la primera en cuanto es determinada, y la segunda en cuanto determina. Hay una tercera opinión, á la cabeza de cuyos mantenedores se halla el ilustre Melchor Cano, según la cual el contrato es la *materia* del matrimonio y la *forma* la bendición sacerdotal. Respecto al *ministro*, se unen los autores de las dos primeras opiniones para sostener que lo son los mismos contrayentes, mientras que, por el contrario, Melchor Cano y algunos otros sostienen que lo es el sacerdote. Como una consecuencia muy lógica de los principios mantenidos por los primeros, debe haber sacramento en habiendo contrato matrimonial, porque dicen que el matrimonio fué elevado por Jesucristo á la dignidad de sacramento, debiendo por lo tanto ser sacramentos todos los matrimonios de los cristianos. Los otros reconocen la legitimidad del matrimonio y la de todos sus efectos, pero no creen que sea sacramento hasta que es bendecido por el sacerdote. Según éstos, los matrimonios llamados clandestinos, aunque verdaderos y legítimos, carecían de la gracia y dignidad del sacramento, así como los que en el día se celebran ante el párroco que no haga más que presenciar el acto, aunque sea engañado ó llevado por fuerza.

La prohibición de ciertas uniones declaradas nulas ó ilícitas tiene su origen en que no es posible dejar abandonado al capricho é interés de los contrayentes la celebración de los matrimonios, como base que son de la felicidad privada y pública. V. Impedimento.

Aun cuando no son indispensables, generalmente preceden al matrimonio los esponsales, y se celebran con más ó menos solemnidad como uno de sus actos preparatorios (V. Esponsales). La Iglesia fijó desde luego reglas á las cuales se habían de sujetar los cristianos para recibir este sacramento, residiendo en ella el derecho de legislar en cuanto á la validez ó nulidad de los matrimonios y el de dispensar en los casos que ocurriesen (V. Dispensa). Igualmente dictó disposiciones, lo mismo que los legisladores civiles, para que á todo matrimonio preceda la correspondiente licencia y considerando el consentimiento de los contrayentes como base verdadera del sacramento. V. Licencia y Consentimiento.

A fin de procurar estabilidad y garantías para el matrimonio, está recomendada la instrucción del expediente llamado de libertad, que se prepara en las parroquias ó en las curias en razón á la diversidad de personas y lugares; no es posible igualar un pueblo de corto vecindario con una población populosa, ni á la persona que siempre conservó su domicilio con la que tuvo largas ausencias. Circulares ó instrucciones diocesanas han dictado las reglas más conducentes, y de conformidad con ellas, las diligencias para salvar cualquier responsabilidad se instruyen por escrito. Por derecho propio pueden los párrocos celebrar el matrimonio de todas las personas de su feligresía, siempre que los contrayentes hayan nacido y vivido constantemente en ella, ó á lo menos desde la edad núbil, ó cuando siendo de parroquias de la misma diócesis les sea fácil comunicarse entre sí y averiguar los informes acerca del estado de libertad. Fuera de estos casos,

que se fundan en el conocimiento que el párroco tiene de sus feligreses, hay que acudir al Tribunal eclesiástico, como sucede en las grandes poblaciones y se verifica en algunas diócesis con los licenciados de presidio, y aun con los militares, á menos de presentar en debida forma el certificado de soltería.

Según decisión de los PP. Tridentinos, la presencia del párroco es indispensable por lo tocante al sacramento, pudiendo aquél dar licencia á otro sacerdote para que lo celebre. Párroco de los contrayentes sólo puede serlo el que tenga jurisdicción ordinaria sobre ellos, cuya jurisdicción ha de reconocer forzosamente uno de estos dos orígenes: el domicilio ó el cuasi domicilio. El primero supone el establecimiento en una localidad con ánimo de permanecer en ella. Si los contrayentes son de diversa feligresía puede autorizar el matrimonio el párroco de cualquiera de ellos, pero en la práctica se prefiere el de la mujer. Por cuasi domicilio entienden los moralistas el establecimiento en un punto con ánimo de vivir en él cierto tiempo, cuando menos la mitad del año.

Una decisión de la Sagrada Congregación del Concilio estableció las siguientes conclusiones (28 de agosto de 1854): 1.° Es nulo el matrimonio celebrado ante párroco no propio en los puntos en que está admitido el concilio de Trento, si no media delegación del propio párroco, aunque por otra parte se observen las solemnidades prescritas. 2.° El matrimonio celebrado en la forma indicada es nulo, y no se revalida por la buena fe de los contrayentes ni por una larga y pacífica cohabitación. 3.° Es párroco propio el de la feligresía en que uno de los esposos, por lo menos, ha adquirido cuasi domicilio, el cual no puede suplirse por la simple inscripción en el padrón de vecindad, aunque baste esto para los efectos civiles. 4.° Para adquirir cuasi domicilio no basta la voluntad de permanecer por cierto tiempo en un punto, si á esto no se agrega el hecho de habitar en él. 5.° Por el mero hecho de residir un mes en determinada población se adquiere cuasi domicilio para el efecto indicado de contraer matrimonio, á no ser que dicha residencir sea por causa de recreo ó destierro. 6.° Es válido el matrimonio contraído ante el párroco del lugar en que se ha adquirido cuasi domicilio, aunque los contrayentes se hayan trasladado de parroquia para evitar dificultades en el asunto matrimonial ó con el fin de defraudar al párroco en sus derechos. 7.° No hay necesidad de adquirir cuasi domicilio para el matrimonio cuando uno de los contrayentes es vago, entendiéndose por tal el que viaja continuamente de un punto á otro sin tener domicilio ó cuasi domicilio en alguno.

Con respecto á los testigos, Berardi opina que la Iglesia no exigió constantemente esta formalidad, alegando en prueba el silencio del canon 51 del concilio de Letrán; mas hay testimonios que demuestran lo contrario, y prueban que antes y después del concilio de Trento ha sido necesaria la asistencia de dos ó tres testigos.

Las disposiciones canónicas se hallan conformes con las leyes civiles con respecto á las informaciones de soltería, licencia del ordinario y testigos, y sus doctrinas se hallan basadas en el concilio de Trento, caps. I y VII de la Ses. 25; en la ley 20, tít. II, lib. X de la Nov. Recop. y en el decreto de las Cortes de 21 de junio de 1822, ó sea la de 23 de febrero de 1823, restablecida por otra de 7 de enero de 1837.

Los efectos del matrimonio son respecto de los padres y respecto de los hijos. Respecto de aquéllos son: la unidad, porque el hombre no puede tener más que una mujer ni la mujer más que un marido; la indisolubilidad, porque contraído válidamente, y sin que haya mediado ningún impedimento dirimente, sólo puede alcanzar á disolverle la muerte de uno de los cónyuges; la honestidad, por la fidelidad mutua que los esposos se deben; la autoridad marital, por el derecho que tiene el marido de exigir obediencia y respeto de su mujer; y la comunicación de bienes, por hacerse comunes los frutos de los bienes del matrimonio ó sociedad conyugal y lo adquirido durante el mismo, por contrato ó como resultado de industria ó trabajo. Con respecto á los hijos es efecto del matrimonio la legitimidad, materia que, como las concernientes á los efectos del matrimonio con respecto á las personas de los cónyuges, se han tratado en las palabras respectivas.

Se ha indicado la indisolubilidad como efecto del matrimonio, lo cual no se halla en contradicción con la existencia del divorcio, toda vez que éste no es la disolución de aquél, sino únicamente la separación y apartamiento de los casados en cuanto á la cohabitación y lecho, decretada por el juez eclesiástico con conocimiento de causa, pero subsistiendo los lazos del matrimonio. V. Divorcio.

El art. 42 del Código civil vigente reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesen la religión católica, y el civil. Del primero especialmente, y después de haber dictado disposiciones comunes á las dos formas, que se examinarán al ocuparse del matrimonio civil, trata el cap. II, tít. IV, lib. I del mencionado Código.

Con arreglo al mismo, los requisitos, formas y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico se rigen por las disposiciones de la Iglesia católica y del santo concilio de Trento, admitidas como leyes del reino. El matrimonio canónico produce todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes (arts. 75 y 76).

Al acto de la celebración del matrimonio canónico asistirá el Juez municipal ú otro funcionario del Estado, con el sólo fin de verificar la inmediata inscripción en el Registro civil. Con este objeto los contrayentes están obligados á poner por escrito en conocimiento del Juzgado municipal respectivo, con veinticuatro horas de anticipación por lo menos, el día, hora y sitio en que deberá celebrarse el matrimonio, incurriendo, si no lo hiciesen, en una multa de 5 á 80 pesetas. El Juez municipal dará recibo del aviso de los contrayentes, y si se negare á darlo incurrirá en una multa que no bajará de 20 ptas. ni excederá de 100. No se procederá á la celebración del matrimonio canónico sin la presentación de dicho recibo al cura párroco. Si el matrimonio se celebrase sin la concurrencia del Juez municipal ó su delegado, á pesar de haberle avisado los contrayentes, se hará á costa de aquél la transcripción de la partida de matrimonio canónico en el Registro civil, pagando además una multa que no bajará de 20 ptas. ni excederá de 100. En este caso el matrimonio producirá todos sus efectos civiles desde el instante de su celebración. Si la culpa fuere de los contrayentes por no haber dado aviso al Juez municipal, podrán aquéllos subsanar la falta solicitando la inscripción del matrimonio en el Registro civil. En este caso no producirá efectos civiles el matrimonio sino desde su inscripción (Art. 77).

Los que contrajeren matrimonio canónico *in articulo mortis* podrán dar aviso al encargado del Registro civil en cualquier instante anterior á la celebración, y acreditar de cualquier manera que cumplieron este deber. Las penas impuestas á los contrayentes que omitieren aquel requisito no serán aplicables al caso del matrimonio *in articulo mortis*, cuando conste que fué imposible dar oportunamente el aviso. En todo caso, para que el matrimonio produzca efectos civiles desde la fecha de su celebración, la partida sacramental deberá ser inscrita en el Registro dentro de los diez días siguientes (Art. 78).

Con arreglo á la doctrina de la Iglesia, dos son las causas que singularmente producen la disolución del matrimonio, ó sea el divorcio *quoad vinculum*, á saber: la profesión religiosa y la conversión de uno de los cónyuges.

Una vez consumado el matrimonio ya no puede un cónyuge hacer profesión religiosa sin el consentimiento del otro, pues en tal caso la profesión sería nula, obligándosele á cumplir con los deberes conyugales, sin que él, por su parte, tuviera derecho á exigir el débito, y sin que pudiera tampoco, aun en el caso de disolverse el matrimonio por la muerte, contraer otro nuevo. Habiendo acuerdo entre los cónyuges, pueden profesar la vida monástica, y aun uno de ellos, no habiendo peligro de incontinencia, permanecer en el siglo con voto simple de castidad, debiendo tenerse en cuenta que en atención al estado excepcional en que los hijos quedan, la disolución se concede con gran dificultad, á no ser que aquéllos no se hallen ya en la infancia ni la resolución de los padres los suma en el desamparo. El concilio de Trento hizo en el can. VI de su ses. 24 la siguiente terminante declaración: *si quis dixerit, matrimonium ratum, non consummatum, per solemne religionis professionem alteris conjugum non dirimi, anathema sit.* Por consiguiente, si el matrimonio no ha sido consumado, puede un cónyuge entrar en religión sin el consentimiento del otro, disolviéndose el vínculo matrimonial y quedando en libertad el abandonado para contraer nueva unión. No tiene lugar esta doctrina cuando se trata de la recepción de las órdenes sagradas; pero haciendo la mujer voto de castidad y prestando su consentimiento, puede el marido ordenarse aun cuando el matrimonio haya sido consumado. Concede el Derecho canónico á los casados el plazo de dos meses para deliberar, transcurridos los cuales pueden reclamar recíprocamente la consumación del matrimonio.

Acerca de la disolución del matrimonio por la conversión de uno de los cónyuges á la fe, dice San Pablo en la *Ep. ad Corinth.*, cap. VII, ver. 15: *quod si infidelis discedit, discedat; non enim servituti subjectus est frater, aut soror in hujusmodi.* La disolución es consiguiente, pero no como dijo la ley de Partida y repetía el comentador, *ipso jure*, sino que es necesario interrogar al cónyuge infiel acerca de si quiere convertirse y de si causará molestia al nuevo convertido excitándole á la apostasía. Para esto se le ha de interrogar; y según sea su declaración, así el matrimonio se declarará subsistente ó disuelto. Si aun después de esto y *re integra* se convirtiese el infiel, el primer matrimonio se restablece. Si preguntado no responde, el Juez le señalará día, dentro del cual, si no lo hiciese, se presume que no quiere continuar unido, ó que es con intención de molestar al cónyuge fiel. Si está en tierras lejanas y no es fácil comunicarse con él, se obtiene dispensa pontificia, según el uso recibido, para que el bautizado pueda contraer nuevas nupcias (Benedicto XIV, lib. VI de *Synodo diœces.*, cap. IV, núm. 3). Nada de esto tiene lugar, aunque ocurra el caso de apostasía ó herejía de uno de los cónyuges.

Matrimonio civil. – Aun cuando el matrimonio civil no nació inmediatamente de la Reforma religiosa tuvo en ella su origen, pues la doctrina protestante, que no llegó á secularizar el matrimonio, indicó el camino que otros innovadores debían seguir para hacerlo. Como consecuencia de negar al matrimonio su carácter de sacramento, se colocaba á los protestantes en la alternativa de profanar por conversiones simuladas un sacramento en el que no creían, para poder casarse por la Iglesia, ó comprometer el estado de sus hijos, celebrando ante sus ministros matrimonios nulos. Como medio de orillar este inconveniente se pidió que el estado civil de las personas fuese independiente de los cultos que profesasen, y para satisfacer bajo ciertos respectos estos deseos se publicó en septiembre de 1787 el edicto de Luis XVI, en que declaró que los que no profesasen la religión católica estuvieran autorizados para casarse ante un oficial de la justicia civil que pronunciara en nombre de la ley que las partes estaban unidas en legítimo é indisoluble matrimonio. En 1789 estalló la Revolución y fué proclamada la libertad de cultos. Resultado de esta libertad fué la separación para todos los ciudadanos, indistintamente, del contrato civil y del sacramento, proclamando la Constitución de 1791 que la ley no consideraba el matrimonio sino como un contrato civil. Datan de esta época las dos especies de matrimonio conocidas en Francia, ó sean el religioso y el secular, separación que el influjo de las nuevas ideas que la Revolución aportaba á la vida social hizo que fuese aceptada por otros pueblos.

En España había subsistido en toda su pureza la práctica del matrimonio canónico, hasta que la revolución política de septiembre de 1868 planteó la institución del matrimonio civil, sancionado por la Constitución de 1869, que estableció la libertad de cultos. El Ministro de Gracia y Justicia, en sesión de 21 de mayo de 1869, presentó el proyecto del libro I del Código civil, donde se establecía el matrimonio civil, y en 18 de junio de 1870 se dictó la ley relativa á esta materia, en la cual no se concedían efectos civiles al matrimonio que no se celebrase con arreglo á sus disposiciones. Por decreto de 9 de febrero de 1875 se dejó sin efecto la ley de matrimonio civil, en cuanto á los que hubieran contraído ó contrajesen matrimonio canónico, el cual se rige por los sagrados cánones y las leyes en observancia hasta 1870, exceptuando de esta derogación el cap. V, referente á los efectos generales del matrimonio en personas y bienes.

El Código civil vigente reconoce, como ya se

ha expresado, dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesan la religión católica; y el civil, que se celebra del modo que el mismo Código determina.

Establecida la distinción indicada en el artículo 42, trata en seguida el Código de las disposiciones comunes á las dos formas de matrimonio, ocupándose de los esponsales y de las personas que para contraerlo necesitan licencia. Véase ESPONSALES y LICENCIA.

Con arreglo al art. 45 está prohibido el matrimonio: á la viuda durante trescientos un días siguientes á la muerte de su marido, ó antes de su alumbramiento si hubiese quedado en cinta, y á la mujer cuyo matrimonio hubiera sido nulo, en los mismos casos y términos á contar desde su separación legal; al tutor y sus descendientes con las personas que tenga ó haya tenido en guarda hasta que, fenecida la tutela, se aprueben las cuentas de su cargo, salvo el caso de que el padre de la persona sujeta á tutela hubiese autorizado el matrimonio en testamento ó escritura pública.

Si á pesar de la prohibición del art. 45 se casaren las personas comprendidas en él, su matrimonio será válido; pero los contrayentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código penal, quedarán sometidos á las siguientes reglas: 1.ª Se entenderá contraído el casamiento con absoluta separación de bienes, y cada cónyuge retendrá el dominio y administración de los que le pertenezcan, haciendo suyos todos los frutos, si bien con la obligación de contribuir proporcionalmente al sostenimiento de las cargas del matrimonio. 2.ª Ninguno de los cónyuges podrá recibir del otro cosa alguna por donación ni testamento. 3.ª Si uno de los cónyuges fuese menor no emancipado no recibirá la administración de sus bienes hasta que llegue á la mayor edad. Entretanto sólo tendrá derecho á alimentos, que no podrán exceder de la renta líquida de los bienes. 4.ª El tutor que antes de fenecer la tutela, y sin rendir cuentas, hubiera contraído matrimonio con la pupila, perderá la administración de los bienes de ésta durante su menor edad.

El art. 51 determina que no produzca efectos civiles el matrimonio canónico ó civil cuando cualquiera de los cónyuges estuviese ya casado legítimamente, y el 52 que el matrimonio se disuelve por la muerte de uno de los cónyuges.

Con respecto á la prueba del matrimonio, dispone el art. 53 que los celebrados antes de regir el Código se prueben por los medios establecidos en leyes anteriores. Esta parte del artículo es igual al 79 de la ley de matrimonio civil de 1870. Nuestra legislación no contiene disposición especial sobre la materia; mas establecida una ritualidad solemne para la celebración del matrimonio canónico, el expediente es la prueba, como lo son los libros matrimoniales, y, en su defecto, en el caso de haber desaparecido por cualquier siniestro, otra supletoria.

Los matrimonios contraídos desde la publicación del Código se probarán sólo por certificación del acta del Registro civil, á no ser que los libros de éste no hayan existido ó hubiesen desaparecido, ó se suscite contienda ante los Tribunales, en cuyos casos será admisible toda especie de prueba. En estos casos la posesión constante de estado de los padres, unida á las actas de nacimiento de sus hijos en concepto de legítimos, será uno de los medios de prueba del matrimonio de aquéllos, á no constar que alguno de los dos estaba ligado por otro matrimonio anterior. El matrimonio contraído en país extranjero, donde estos casos no estuviesen sujetos á un registro regular ó auténtico, puede acreditarse por cualquiera de los medios de prueba admitidos en derecho (Arts. 53 á 55).

Los cónyuges están obligados á vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente. (Art. 56). «Fecho con tal intencion de vivir siempre en uno, e de non se departir, guardando lealtad cada uno de ellos al otro», decía la ley 1.ª, lib. II, Partida 4.ª, y la 3.ª recomienda «la lealtad que deben guardar el uno al otro, la mujer non habiendo que ver con otro, nin el marido con otra e que nunca se deben partir en su vida, e pues Dios les ayuntó, non es derecho que home los departa.» Tan sagrada consideró el legislador esta obligación, que en la ley 7.ª dijo: «siempre deben vivir en uno, si alguno de los casados cegase, ó se ficiese sordo, ó contrahecho, ó perdiese sus miembros por dolores, aunque se ficiese gafo no debe el uno desamparar al otro... antes deben de vivir todos en uno, é servir el sano al otro e proveerle de cosas que menester le ficieren.» Tales y tan racionales precedentes tiene la prescripción del Código, sin que haya dejado de consignar como obligatoria la fidelidad, garantía del cariño y de la integridad de las familias.

El marido debe proteger á la mujer, y ésta obedecer al marido, hallándose obligada á seguirle dondequiera que fije su residencia. Los Tribunales, sin embargo, podrán con justa causa eximirla de esta obligación cuando el marido traslade su residencia á Ultramar ó á país extranjero. La previsión de ciertas leyes del título III, lib. VII de la *Colección de las Indias* indica bien á las claras la necesidad de lo consignado en el art. 58 del Código, reservando á la prudencia de los Tribunales el dictar en cada caso la resolución conveniente. En opinión de los prácticos, la mujer que sin fundamento y por pura obstinación se negase á seguir al marido al punto donde fijase su residencia, queda privada del derecho á los alimentos y de los beneficios de la sociedad conyugal.

El marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal, salvo estipulación en contrario, ó los parafernales que administra la mujer, á no ser que ante notario hubiese cedido la administración al marido. Si éste fuere menor de dieciocho años no podrá administrar sin el consentimiento de su padre; en defecto de éste, sin el de su madre; y á falta de ambos, sin el de su tutor. Tampoco podrá comparecer en juicio sin la asistencia de dichas personas, y en ningún caso sin el consentimiento de ellas podrá tomar dinero á préstamo ni gravar ó enajenar los bienes raíces (Art. 59).

El marido es el representante de la mujer, y ésta no puede sin su licencia comparecer en juicio por sí ó por medio de procurador. No necesita, sin embargo, de esta licencia para defenderse en juicio criminal, ni para demandar ó defenderse en los pleitos con su marido, ó cuando hubiese obtenido habilitación conforme á lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento civil.

Tampoco puede la mujer, sin licencia ó poder de su marido, adquirir por título oneroso ó lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse, sino en los casos y con las limitaciones establecidas por la ley, siendo nulos los actos ejecutados por la mujer en contrario, salvo cuando se trate de cosas que por su naturaleza están destinadas al consumo ordinario de la familia, en cuyo caso las compras hechas por la mujer serán válidas; las de joyas, muebles y objetos preciosos, hechas sin licencia del marido, sólo se convalidarán cuando éste hubiese consentido á su mujer el uso y disfrute de tales objetos (Arts. 61 y 62). El fundamento de las limitaciones impuestas á la capacidad de la mujer estriba en el principio que erige al marido en jefe de la familia. Se halla la disposición calcada en las leyes de Toro, extensamente estudiadas por los comentaristas por la multitud de cuestiones litigiosas á que pueden dar lugar. El Código, en consonancia con las citadas leyes, ha establecido que los actos jurídicos de la mujer casada son nulos y no producen obligación ni acción como expresamente no hayan sido ratificados por el marido; pero, dejando á salvo los fueros de la autoridad marital, no se ha propuesto humillar á la mujer ni hacer imposible el régimen doméstico propio de su sexo, que la nauraleza misma impone á su cuidado, por lo cual se declara la validez de la compra de cosas muebles de cualquier clase estando destinadas al consumo de la familia.

Podrá la mujer sin licencia de su marido: 1.° Otorgar testamento. 2.° Ejercer los derechos y cumplir los deberes que le corresponden respecto á los hijos legítimos ó naturales reconocidos que hubiese tenido de otro, y respecto á los bienes de los mismos. Estas facultades que reconoce el art. 53 del Código, iguales á las expresadas en el 57 de la ley de matrimonio civil, no son nuevas en la legislación, pues la mujer casada ha usado siempre del primer derecho, y el segundo se halla en consonancia con el principio de la ley, que concede á la viuda de un matrimonio anterior la patria potestad.

La mujer gozará de los honores de su marido excepto los que fuesen estricta y exclusivamente personales, y los conservará mientras no contraiga nuevo matrimonio. La igualdad de condiciones entre los cónyuges, principio antiguo en el Derecho, ha sido sancionada por el Código vigente, como lo fué en la ley de matrimonio civil.

Solamente el marido y sus herederos podrán reclamar la nulidad de los actos otorgados por la mujer sin licencia ó autorización competente, entendiéndose que lo establecido respecto á los derechos y obligaciones entre marido y mujer es sin perjuicio de lo dispuesto en el Código sobre ausencia, incapacidad, prodigalidad é interdicción del marido. Véanse estas palabras.

El Código civil, en orden acerbamente criticado, después de tratar de los derechos y obligaciones de los cónyuges pasa á ocuparse de los efectos de la nulidad del matrimonio y los del divorcio, exponiendo las materias anunciadas antes de expresar las disposiciones referentes á la capacidad de los contrayentes. El art. 67 establece que los efectos civiles de las demandas y sentencias sobre nulidad de matrimonio sólo pueden obtenerse ante los Tribunales ordinarios. Las disposiciones que se adoptan mientras dura el juicio una vez interpuestas y admitidas las demandas en que se pretende la nulidad del matrimonio son las mismas que las determinadas para los casos de divorcio. V. DIVORCIO.

El matrimonio contraído de buena fe produce efectos civiles, aunque sea declarado nulo. Si ha intervenido buena fe (que se presupone si no consta lo contrario) de parte de uno solo de los cónyuges, surte únicamente efectos civiles respecto de él y de los hijos, y sólo respecto de éstos cuando hay mala fe por parte de ambos cónyuges (Art. 69).

Ejecutoriada la nulidad del matrimonio, quedarán los hijos varones mayores de tres años al cuidado del padre, y las hijas al cuidado de la madre, si de parte de ambos cónyuges hubiese habido buena fe, y si ésta hubiese estado de parte de uno solo de los cónyuges quedarán bajo su poder y cuidado los hijos de ambos sexos. Si la mala fe fuere de ambos, el Tribunal resolverá que se provea de tutor á los hijos, sin embargo de lo cual, si la sentencia no hubiere dispuesto otra cosa, la madre tendrá á su cuidado, en todo caso, á los hijos menores de tres años. En el caso de que los dos cónyuges, ó uno sólo, hubieren procedido de buena fe, podrán de común acuerdo proveer al cuidado de sus hijos (Artículos 70 y 71).

La ejecutoria de nulidad producirá con respecto de los bienes del matrimonio, con arreglo á lo preceptuado en el art. 72, los mismos efectos que la disolución por muerte; pero el cónyuge que hubiere obrado de mala fe no tendrá derecho á los gananciales, y si la mala fe se extendiera á ambos quedaría compensada.

Son matrimonios nulos: 1.° Los celebrados entre las personas que carezcan de las condiciones que examinaremos al tratar de la capacidad de los contrayentes. 2.° El contraído por error en la persona, ó por coacción ó miedo grave que vicie el consentimiento. 3.° El contraído por el raptor con la robada mientras ésta se halle en su poder. 4.° El que se celebre sin la intervención del Juez municipal competente, ó del que en su lugar deba autorizarlo, y sin la de los debidos testigos (Art. 101). Toda violencia daña el consentimiento, y si éste es necesario en cualquier contrato lo es como ninguno en el matrimonio, vínculo indisoluble, compromiso de toda la vida y origen de las más complicadas relaciones.

La acción para pedir la nulidad del matrimonio corresponde á los cónyuges, al ministerio Fiscal y á cualesquiera persona que tengan interés en ella. Se exceptúan los casos de rapto, error, fuerza ó miedo, en que solamente podrá ejercitarla el cónyuge que los hubiese sufrido; y el de impotencia, en que la acción corresponderá á uno y otro cónyuge y á las personas que tengan interés en la nulidad. Caduca la acción y se convalidan los matrimonios en sus respectivos casos si los cónyuges hubieran vivido juntos durante seis meses después de desvanecido el error ó de haber cesado la fuerza ó la causa del miedo, ó si, recobrada la libertad por el robado, no hubiese éste interpuesto durante dicho término la demanda de nulidad.

Los Tribunales civiles conocen de los pleitos de nulidad de los matrimonios, adoptan las medidas en los casos de divorcio mientras se sustancia la cuestión, y fallan definitivamente.

Con respecto á la capacidad de los contrayentes dispone el Código que no pueden contraer matrimonio: 1.° Los varones menores de catorce años cumplidos y las hembras menores de doce también cumplidos. Se tendrá, no obstante, por

revalidado *ipso facto*, y sin necesidad de declaración expresa, el matrimonio contraído por impúberes si un día después de haber llegado á la pubertad legal hubieren vivido juntos sin haber reclamado en juicio contra su validez, ó si la mujer hubiere concebido antes de la pubertad legal ó de haberse entablado la reclamación. 2.° Los que no estuvieren en el pleno ejercicio de su razón al tiempo de contraer matrimonio. 3.° Los que adolecieren de impotencia física, absoluta ó relativa, para la procreación con anterioridad á la celebración del matrimonio, de una manera patente, perpetua é incurable. 4.° Los ordenados *in sacris* y los profesos en una Orden religiosa canónicamente aprobada, ligados con voto solemne de castidad, á no ser que unos y otros hayan obtenido la correspondiente dispensa canónica. 5.° Los que se hallen ligados con vínculo matrimonial (art. 83). La edad establecida en el Código español se halla conforme con la marcada por muchos extranjeros; y aun cuando hubiera podido imitarse la legislación francesa, que exige en lugar de los catorce y doce años señalados en la nuestra, dieciocho y quince respectivamente á varón y mujer, se ha seguido el tiempo que la Iglesia consigna, sin que la experiencia haya puesto de manifiesto graves inconvenientes, siéndolo grande establecer una regla más estrecha, adoptadas como están las dos formas de matrimonio. Para contraer éste necesítase libertad inteligente, condición esencial de la personalidad jurídica, prohibiéndose, por lo tanto, á los que no se hallan en el pleno uso de su razón. Para prevenir, en parte, los escándalos de los expedientes de impotencia, exige el Código que aquélla sea patente, perpetua é incurable, atendiendo á que tales asuntos, promovidos en casos dados, tan sólo sirven para lastimar la moral pública y ahuyentar el poder de la casa conyugal. La prohibición impuesta á los que se hallan ligados por vínculo matrimonial es consecuencia de la indisolubilidad del matrimonio, y la que se refiere á los ordenados *in sacris* se funda en el respeto á la libertad de la Iglesia; pues habiendo establecido el celibato eclesiástico, los que abrazan por vocación ese estado son los más obligados á conservar ese respeto.

El art. 84 prohibe á determinadas personas, por razón de parentesco, el matrimonio, y á otras por las relaciones de familia producidas por la adopción (V. Impedimento). También lo prohibe á los adúlteros que hubiesen sido condenados por sentencia firme, y á los que hubiesen sido condenados como autores ó como autor y cómplice de la muerte del cónyuge de cualquiera de ellos. No es necesario demostrar la conveniencia de la prohibición.

Los que con arreglo á las dos formas reconocidas por la ley hubieren de contraer matrimonio en la determinada en el Código civil, presentarán al Juez municipal de su domicilio una declaración, firmada por ambos contrayentes, en que consten: 1.° Los nombres, apellidos, edad, profesión, domicilio ó residencia de los contrayentes. 2.° Los nombres, apellidos, profesión, domicilio ó residencia de los padres. Acompañarán á esta declaración la partida de nacimiento y de estado de los contrayentes, y la licencia ó consejo si procediere á la dispensa cuando sea necesaria.

El matrimonio podrá celebrarse personalmente ó por mandatario á quien se haya conferido poder especial, pero siempre será necesaria la asistencia del contrayente domiciliado ó residente en el distrito del Juez que deba autorizar el casamiento. Se expresará en el poder especial el nombre de la persona con quien ha de celebrarse el matrimonio, y éste será válido si antes de su celebración no se hubiera notificado al apoderado en forma auténtica la revocación del poder.

Si el Juez escogido para la celebración del matrimonio no lo fuere á la vez de ambos contrayentes, se presentarán dos declaraciones, una ante el Juez municipal de cada contrayente, expresando cuál de los dos Jueces han elegido para la celebración del matrimonio, y en ambos Juzgados se practicarán las diligencias que á continuación se exponen.

El Juez municipal, previa ratificación de los pretendientes, mandará fijar edictos ó proclamas por espacio de quince días, anunciando la pretensión con todas las indicaciones expuestas, y requiriendo á los que tuvieren noticia de algún impedimento para que lo denuncien (V. Impedimento). Iguales edictos mandará á los Jueces municipales de los pueblos en que hubiesen residido ó estado domiciliados los interesados en los dos últimos años, encargando que se fijen en el local de su audiencia pública por espacio de quince días, y que, después de transcurridos éstos, lo devuelvan con certificación de haberse llenado dicho requisito y de haberse ó no denunciado algún impedimento.

Los militares en activo servicio que intentaren contraer matrimonio estarán dispensados de la publicación de los edictos fuera del punto donde residen si presentaren certificación de su libertad, expedida por el jefe del cuerpo armado á que pertenezcan. Si los interesados fueren extranjeros, y no llevasen dos años de residencia en España, acreditarán con certificación en forma, dada por autoridad competente, que en el territorio donde hayan tenido su domicilio ó residencia durante los dos años anteriores se ha hecho con todas las solemnidades exigidas en aquél la publicación del matrimonio que intentan contraer. En todos los demás casos, sólo el gobierno podrá dispensar la publicación de los edictos mediando causas graves suficientemente probadas.

No obstante estas disposiciones, el Juez municipal autorizará el matrimonio del que se halle en inminente peligro de muerte, ya esté domiciliado en la localidad ya sea transeunte. Este matrimonio se entenderá condicional, mientras no se acredite legalmente la libertad anterior de los contrayentes.

Los contadores de los buques de guerra y los capitanes de los mercantes autorizarán los matrimonios que se celebren á bordo en inminente peligro de muerte, entendiéndose que estos matrimonios son también condicionales. Igual autorización tienen los jefes de los cuerpos militares en campaña, en defecto del Juez municipal, respecto de los individuos de los mismos que intenten celebrar matrimonio *in articulo mortis*.

Transcurridos los quince días prevenidos para la publicación de los edictos, sin que se haya denunciado ningún impedimento, y no teniendo el Juez municipal conocimiento de alguno, procederá á la celebración del matrimonio. Si pasare un año desde la publicación de los edictos sin que se efectúe el casamiento, no podrá celebrarse éste sin nueva publicación.

Se celebrará el casamiento compareciendo ante el Juez municipal los contrayentes, ó uno de ellos, y la persona á quien el ausente hubiese otorgado poder especial para representarle, acompañados de dos testigos mayores de edad y sin tacha legal. Acto seguido el Juez municipal, después de leídos los arts. 56 y 57 del Código que determinan que los cónyuges están obligados á vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente, y que el marido debe proteger á la mujer y ésta obedecer al marido, preguntará á cada uno de los contrayentes si persiste en la resolución de celebrar el matrimonio, y si efectivamente lo celebra; y respondiendo ambos afirmativamente, extenderá el acta de casamiento, con todas las circunstancias necesarias para hacer constar que se han cumplido las diligencias prevenidas en el Código. El acta será firmada por el Juez, los contrayentes, los testigos y el secretario del Juzgado. Los cónsules y vicecónsules ejercerán las funciones de Jueces municipales en los matrimonios de españoles celebrados en el extranjero.

Matrimonio ilegal. – Como su nombre indica, es el celebrado con transgresión de la legislación civil vigente, y se halla penado en el Código penal. Ya el art. 455 de éste, y comprendiéndolo entre los delitos de escándalo público, determina que el que hallándose unido en matrimonio religioso indisoluble, abandonare á su consorte y contrajere nuevo matrimonio según la ley civil con otra persona, ó viceversa, aunque el matrimonio religioso que nuevamente contrajere no fuere indisoluble, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo y reprensión pública.

El que contrajere segundo ó ulterior matrimonio sin hallarse legítimamente disuelto el anterior será castigado con la pena de prisión mayor (Art. 486). En sentencia de 1.° de abril de 1882, el Tribunal Supremo declaró responsable del delito de matrimonio ilegal á una mujer que habiendo contraído matrimonio civil con un sujeto celebró después otro canónico.

El que contrajere matrimonio con algún impedimento dirimente no dispensable será castigado con la pena correccional en sus grados medio y máximo, y si el impedimento fuese dispensable con la de multa de 125 á 1 250 pesetas. Si el último por culpa suya no revalidare el matrimonio, previa dispensa, en el término que los tribunales designen, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo, de la cual quedará relevado cuando quiera que se revalide el matrimonio.

El menor que contrajere matrimonio sin el consentimiento de sus padres ó de las personas que para el efecto hagan sus veces, será castigado con prisión correccional en sus grados mínimo y medio. El culpable deberá ser indultado desde que los padres ó las personas referidas aprobaren el matrimonio contraído.

La viuda que se casare antes de los trescientos un días desde la muerte de su marido, ó antes de su alumbramiento, si hubiere quedado en cinta, incurrirá en la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1 250 ptas., y en la misma pena incurrirá también la mujer cuyo matrimonio se hubiere declarado nulo si se casare antes de su alumbramiento ó de haberse cumplido los trescientos un días después de su separación legal.

El adoptante que sin previa dispensa civil contrajere matrimonio con sus hijos ó descendientes adoptivos, será castigado con la pena de arresto mayor, y con las de prisión correccional en su grado medio y máximo y multa de 125 á 1 250 ptas. el tutor ó curador que antes de la aprobación legal de sus cuentas contrajere matrimonio ó prestare su consentimiento para que lo contraigan sus hijos ó descendientes con la persona que tuviere ó hubiere tenido en guarda, á no ser que el padre de ésta hubiere autorizado debidamente este matrimonio.

El Juez municipal que autorizare matrimonio prohibido por la ley, ó para el cual haya algún impedimento no dispensable, será castigado con las penas de suspensión en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2 500 ptas., y si el impedimento fuere dispensable las penas serán de destierro en su grado mínimo y multa de 125 á 1 250 pesetas.

En todos los casos citados de matrimonio ilegal el contrayente doloso será condenado á dotar según su posibilidad á la mujer que hubiere celebrado el casamiento de buena fe (Arts. 487 á 494).

Matrimonio clandestino. – Acaban de expresarse las disposiciones del Código penal con respecto á matrimonios ilegales, los cuales se hallan en íntima relación con los clandestinos bajo ciertos aspectos, por lo cual multitud de tratadistas los examinan juntamente. Según la ley 1.ª, tít. III, Part. 4.ª dictada conforme á la disciplina de la Iglesia, «los casamientos eran ascondidos en tres maneras. La primera cuando los facen encubiertamente, e sin testigos, de guisa que se non puedan probar. La segunda cuando no demandan la novia á su padre ó á su madre ó á los otros parientes que los han en guarda, nin les dan sus arras ante ellos, nin les facen las otras honras que manda Santa Eglesia. La tercera es cuando no lo facen saber concejeramente en aquella eglesia onde son perrochanos.»

La ley 49 de Toro, ó sea la 5.ª, tít. II, libro X de la Nov. Recop. dice: «Mandamos que el que contraxere matrimonio que la Iglesia tuviere por clandestino, con alguna mujer, por el mismo fecho, él y los que en ello intervinieren, y los que de tal matrimonio fuesen testigos, incurran en perdimiento de todos sus bienes, é sean aplicados á nuestra Cámara y fisco: y sean desterrados de estos nuestros reinos, en los cuales no entren so pena de muerte; é que esta sea justa causa para que el padre y la madre puedan desheredar si quisieren á sus hijos ó hijas que el tal matrimonio contrajeren, en lo cual otro ninguno no pueda acusar, sino el padre y la madre muerto el padre.»

Tuvo lugar en esta sazón el concilio de Trento, el cual en realidad no hizo otra innovación que la de declarar nulos los matrimonios contraídos sin la intervención del párroco y de los testigos, pero dejando en pie la clandestinidad de los celebrados por los hijos de familia sin el consentimiento de los padres, llamándose también clandestino, aun después del concilio, á aquel en que se han omitido las proclamas sin dispensa del ordinario. No obsta la publicidad de los matrimonios para que sean considerados

como clandestinos, pues así lo serán de derecho por estar incluídos los contrayentes en las penas establecidas en los cánones, aun cuando sean públicos de hecho.

La infracción de los requisitos previos ó simultáneos al acto del matrimonio constituye un delito castigado también por las leyes canónicas. Los que á sabiendas contraen matrimonio con impedimento de afinidad y consanguinidad; los que le celebran con monjas ó religiosas, y los que siendo religiosos, monjes y clérigos ordenados *in sacris* se casan, quedan *ipso facto* excomulgados según doctrina de las Clementinas, cap. único, tít. único, lib. IV.

Los que contraen matrimonio contra la prohición de la Iglesia ó del juez eclesiástico quedan sujetos á penitencia; y si la prohibición proviene de que se crea haya entre ellos parentesco de consanguinidad, incurren en pena de excomunión según disposiciones canónicas. En la misma pena incurren también, según declaración del concilio de Trento, los que constituídos en autoridad obligan á sus subordinados á contraer matrimonio con determinadas personas, y en la misma, agravada con otras, incurren los raptores y los que de algún modo cooperan á la perpetración de este delito. Los que contraen matrimonio ó le autorizan sin observar las prescripciones dictadas por la Iglesia para su mayor solemnidad merecen ser gravemente castigados á arbitrio del ordinario.

En los lugares en que no se ha publicado el concilio de Trento son válidos los matrimonios contraídos sin la presencia del párroco y testigos, pero tan sólo para las personas domiciliadas en el país y no para las que de propósito van allí á casarse. Publicado el concilio de Trento en las provincias unidas de Bélgica y Holanda, por doña Margarita, duquesa de Parma, gobernadora de aquellos dominios en nombre de Felipe II, son válidos los matrimonios contraídos en los mencionados países cuando ambos contrayentes son herejes, y aun cuando uno de ellos sea católico, y lo son generalmente todos los matrimonios de los herejes, como igualmente los celebrados en Francia y Alemania, aunque el decreto del concilio se publicase en estos países. En donde no haya párroco católico ni sacerdote, ó habiéndolo no sea posible por cualquier causa que autorice el matrimonio, puede también celebrarse delante de los testigos.

Matrimonio rato. – Así se denomina el celebrado legítima y solemnemente que no ha llegado á consumarse. Se disuelve canónicamente por la profesión monástica de uno de los cónyuges, que entra en algún instituto religioso, siempre que el otro cónyuge no lo contradiga y se conforme con ello.

Matrimonio consumado. – Recibe este nombre el matrimonio tan luego como lo casados han tenido el primer acto en que se pagan el débito conyugal.

Matrimonio legítimo. – Así se llama el matrimonio rato por haberse contraído con arreglo á las leyes y cánones, y también el contraído en cualquiera otra nación con arreglo á las leyes que en ella rigen.

Matrimonio á yurras. – Así se denominaba, según fuero y costumbre antigua de España, un matrimonio juramentado como su nombre indica, y que era un casamiento legítimo pero oculto, clandestino, y, por decirlo así, un matrimonio de conciencia, que inducía perpetuidad y las mismas obligaciones que el comúnmente celebrado, del cual no se distinguía sino en la falta de solemnidad y publicidad.

Matrimonio morganático. – Existía durante el régimen feudal un matrimonio que recibió este nombre, para cuya celebración se observaban todas las leyes eclesiásticas, pero que se hallaba sometido á una condición especial, resultado de las leyes feudales de la época. Según aparece del lib. II de los feudos, tít. XXIX, esta condición era la siguiente: «Que si alguno teniendo hijo de un primer matrimonio celebrado con mujer noble, no pudiendo guardar continencia después de la muerte de ésta se uniese en concubinato con otra menos noble y quisiese contraer matrimonio para apartarse del pecado, se desposen con la condición de que ni ella ni sus hijos tengan derecho á suceder en los bienes paternos, excepto en aquella parte ó donación que les señale al tiempo de los desposorios; si no existen hijos del primer matrimonio pueden suceder en los bienes paternos, pero no en los feudos. La palabra *donación* (morgengap), da nombre á esta clase de matrimonio. La donación citada fué en los primeros tiempos arbitraria, pero después mandó Luitprando, rey de los lombardos, que no pudiese exceder de la cuarta parte de los bienes, con objeto de evitar los perjuicios que se ocasionaban á los hijos del primer matrimonio.

Matrimonio putativo. – Este matrimonio, llamado así del verbo latino *putare* (creer ó juzgar), no obstante ser nulo por causa de impedimento dirimente, es tenido por verdadero en atención á haberse contraído de buena fe, ignorando ambos cónyuges ó alguno de ellos el impedimento.

La buena fe se presume siempre, y el que quiere impedir sus efectos es el que está en el caso de probar que no la ha habido. Para que haya perfecta buena fe es necesario que los esposos hayan celebrado su matrimonio con las solemnidades prescritas, ignorando, con ignorancia excusable, los vicios que le hacían nulo conforme determinaba la ley 2.ª, tít. XV, Part. 4.ª.

Determinaba además el Código alfonsino los efectos civiles del matrimonio putativo iguales á los del verdadero, así con respecto á los esposos como con respecto á los hijos, que gozarán todos los beneficios de la legitimidad, debiendo los consortes al separarse arreglar sus intereses conforme á las capitulaciones matrimoniales (ley 1.ª, tít. XIII, Part. 4.ª). Aun cuando haya habido buena fe al tiempo de la celebración del matrimonio, cesan los efectos tan luego como aquélla cesa, así como sólo produce efectos civiles respecto del solo consorte en que la buena fe haya existido, cuando no haya sido común en ambos.

El matrimonio putativo, según manifiesta Escriche, puede convertirse en verdadero si después de su celebración llega á cesar el impedimento. Al efecto cita el caso de un hombre que se case con una segunda mujer viviendo la primera; si después ésta muriese, podrá la segunda, que ignoraba el primer enlace de su marido, abrazar el partido de permanecer con él, ó separarse y casar con otro.

Matrimonio mixto. – Así se denominan por la Iglesia los matrimonios celebrados entre católicos y herejes. En todo tiempo la Iglesia ha mirado con repugnancia los matrimonios mixtos; pero atendiendo á que jamás ha llegado á la prohibición absoluta, y á que en la actualidad existe en muchas partes libertad de cultos, y se crean, sea por razón de las personas ó de los intereses, afectos y relaciones, se han dictado reglas acerca de la conducta que deben observar los católicos en cuestión tan delicada.

La doctrina que sobre estos asuntos rige se halla comprendida en la circular del Sumo Pontífice Gregorio XVI á los obispos de Baviera, de 27 de mayo de 1832. Después de hacer constar el poco agrado con que la Iglesia ve esos matrimonios, que sólo dispensa por graves motivos, acostumbrando á exigir previamente que la parte católica no se halle expuesta á ser pervertida por la otra, y que los hijos de ambos sexos se eduquen en los principios del catolicismo, establece lo siguiente:

«Hemos sido informados de que se atreven á asegurar (algunas personas) que los católicos pueden libre y lícitamente formar tales uniones, no sólo sin ninguna dispensa previa de la Santa Sede, la que según los cánones debe pedirse para cada caso particular, sino que tampoco llenan las condiciones requeridas sobre todo lo que concierne á la educación de los hijos en los principios de la Religión Católica. Han llegado hasta pretender que deben aprobarse esta clase de matrimonios cuando la parte hereje ha sido separada por el divorcio de su mujer ó de su marido todavía vivo...

»Para tratar ahora del asunto que nos ocupa, conviene ante todas cosas que consideremos lo que sobre esto nos enseña la fe, *sin la que es imposible agradar á Dios*, y que peligra, como ya hemos observado, en el sistema de los que quieren extender más allá de ciertos límites la libertad de los matrimonios mixtos; porque sabéis tanto como Nos... con qué energía y constancia se dedicaron nuestros padres á inculcar este artículo de fe, que osan negar los novadores, y la necesidad de ella y de la unidad católica para obtener la salvación... Sin referir en este lugar los testimonios casi innumerables de otros padres antiguos, nos limitaremos á citar el de nuestro glorioso predecesor San Gregorio Magno, que manifiesta terminantemente que enseña la Iglesia universal que sólo en su seno puede adorarse á Dios verdaderamente, y afirma que no se salvarán los que se separan de ella. También se declaró en el decreto de la fe, publicado por otro de nuestros predecesores, Inocencio III, con aprobación del concilio ecuménico IV de Letrán, «que no hay más que una Iglesia universal, fuera de la cual no se salvará absolutamente ninguno.»

»De modo que debéis hacer conocer á los fieles que se proponen contraer esta clase de matrimonios, lo mismo que á sus padres ó tutores, las disposiciones de los santos cánones relativas á este punto, y exhortarles fuertemente á que no se atrevan á infringirlas en perjuicio de sus almas. Es preciso, en caso necesario, recordarles el precepto tan generalmente conocido de la ley natural y divina, que nos impone la obligación de evitar no sólo el pecado, sino también la ocasión próxima de caer en él.»

Después de diferentes reflexiones encaminadas al mismo objeto, dice la circular:

«Si, lo que Dios no permita, hubiese algún católico, tanto mujer como varón, que poco convencido de vuestros consejos y exhortaciones persistiese en su tarea de contraer un matrimonio mixto, sin haber pedido y obtenido una dispensa canónica, ni cumplido todas las condiciones prescritas, entonces será un deber de su cura párroco, no sólo no honrar á los contrayentes con su presencia, sino abstenerse también de la publicación de las amonestaciones y negarles las letras dimisorias.»

La circular completando las ideas de la Iglesia acerca de los matrimonios mixtos termina así: «Después de lo que acabamos de manifestar, apenas necesitamos ocuparnos de otros casos de matrimonios mixtos, mucho más graves que los precedentes, en los que la parte se ha separado por el divorcio de su mujer ó marido que vive todavía. Bien sabéis, venerables hermanos, que por derecho divino es tal la fuerza del vínculo conyugal, que ninguna potestad puede romperlo. El matrimonio mixto sería en semejante caso, no sólo ilícito, sino también nulo y un verdadero adulterio, á no ser que la primera unión considerada como disuelta por la parte hereje en virtud del divorcio se hubiese contraído inválidamente por razón de un verdadero impedimento dirimente. En este último caso, y cuando se hubiesen observado las reglas anteriormente prescritas, es necesario guardarse mucho de proceder al matrimonio antes de haberlo declarado nulo, por un procedimiento canónico formado después de un conocimiento exacto de la naturaleza del primer matrimonio.»

Matrimonio de conciencia. – Así se denomina el que se celebra ante el párroco y dos testigos sin haber sido precedido de las proclamas con objeto de que permanezca secreto y oculto hasta que se le da publicidad una vez terminada la causa que produjo la reserva. A pesar de que estos matrimonios son ocultos no pueden llamarse clandestinos, toda vez que se hallan consentidos por la Iglesia y se celebran con arreglo á las leyes.

Anteriormente á la época de Benedicto XIV estos matrimonios no se insertaban en los libros que los párrocos deben llevar para incluir los casamientos ante ellos celebrados, por lo cual, muerto el párroco y los testigos, eran en realidad asunto de buena fe y conciencia, resultando que ni la mujer podía reclamar por falta de pruebas ni había estabilidad en la suerte de los hijos, produciéndose grandes errores y perjuicios. El citado Pontífice, en su bula *Satis vobis*, expone los muchos males que se siguen de los matrimonios ocultos ó de conciencia, y ordena á los obispos que no se dispensen con facilidad las amonestaciones ó proclamas, y que dispensándolas no permitan que el matrimonio se celebre de tal modo ante el párroco ú otro sacerdote delegado y testigos confidenciales que su celebración pueda permanecer oculta y reservada. Por causa justa y urgente permite los matrimonios á los cuales debe asistir el párroco propio de alguno de los contrayentes, ó, atendiendo á las circunstancias, cualquier otro sacerdote delegado por el obispo. El que asistiere debe poner en manos del obispo un documento que contenga el acta de la celebración del matrimonio, con expresión del lugar, del tiempo y de los testigos, el cual hará el obispo transcribir en un libro particular y distinto que no contenga más que los matrimonios secretos, y que cerrado y secreto debe custodiarse en

la cancelaría episcopal. Si de tales matrimonios hubiese prole, ha de bautizarse en la Iglesia respectiva y anotarse en el libro de bautismos, omitiendo el nombre de los padres, los cuales estarán obligados á hacerlo saber al obispo por sí ó por otra persona dentro del término de treinta días, expresando el lugar, el tiempo y demás circunstancias del bautismo, todo lo cual, con el nombre de los padres, se ha de transcribir en otro libro que con las mismas precauciones ha de guardarse en la cancelaría episcopal; y si dentro de los treinta días no hicieren saber los padres al obispo el nacimiento de la prole y su bautismo con dichas circunstancias, tendrá el obispo que hacer notorio el matrimonio secreto de que supiese con certeza haber nacido dicha prole, debiendo advertir esta obligación, á los que así contraen matrimonio, el sacerdote al asistir á él.

El Código civil vigente se ha amoldado en lo posible á lo establecido por el Derecho canónico, y en su art. 79 marca las condiciones de esta clase de matrimonios y los requisitos necesarios para su validez. Con arreglo á lo determinado en dicho artículo, el matrimonio secreto de conciencia celebrado ante la Iglesia no está sujeto á ninguna formalidad en el orden civil, ni producirá efectos civiles sino desde que se publique mediante su inscripción en el Registro. Este matrimonio producirá, sin embargo, efectos civiles desde su celebración, si ambos contrayentes de común acuerdo solicitaren del obispo que lo haya autorizado un traslado de la partida consignada en el registro secreto del obispado, y la remitieren directamente y con la conveniente reserva á la Dirección general del Registro civil solicitando su inscripción. Al efecto, la Dirección general llevará un registro especial y secreto con las precauciones necesarias para que no se conozca el contenido de estas inscripciones hasta que los interesados soliciten darles publicidad, trasladándolas al Registro municipal de su domicilio.

Matrimonios de personas de la Real familia, grandes y títulos del reino. – Cuantas Constituciones políticas han existido en España han limitado la libertad del monarca y personas de su familia para contraer matrimonio, sin duda atendiendo á la trascendencia que tales enlaces suelen tener en el Estado. La de 1812, en su artículo 172, disponía que el rey, antes de contraer matrimonio, diera cuenta á las Cortes para obtener su consentimiento, entendiéndose si no lo hiciere así que abdica la corona. Según el artículo 48 de la Constitución de 1837, el rey necesitaba estar autorizado por una ley especial para contraer matrimonio y para permitir que lo contraigan las personas que sean súbditos suyos y estén llamados por la Constitución á suceder en el trono; y según el 47 de la de 1845, el rey, antes de contraer matrimonio, lo ponía en conocimiento de las Cortes, á cuya aprobación se sometían las estipulaciones y contratos matrimoniales, que debían ser objeto de una ley, observándose lo mismo con respecto del matrimonio del inmediato sucesor de la corona, sin que éste ni el rey pudieran contraer matrimonio con persona que por la ley esté excluída de la sucesión á la corona. El art. 53 de la Constitución de 1856 es igual al 48 de la de 1837, y análoga disposición se expresa en el art. 74 de la de 1869. Por último, la de 1876, ó sea la vigente, establece en su art. 56 una disposición igual á la contenida en el 47 de la de 1845.

Con respecto á las demás personas que necesitan permiso para contraer matrimonio, dispuso la pragmática de 23 de marzo de 1776 que los infantes y grandes conserven la costumbre de solicitar para sus enlaces real aprobación, y en caso de no hacerlo quedan los tales inhábiles para gozar los títulos, honores y bienes dimanados de la corona, sin que la Cámara pueda despacharles la cédula de sucesión. Esta pragmática, que la forma la ley 9.ª, tít. IX, lib. X de la Nov. Recop., fué declarada vigente por Real orden de 16 de marzo de 1875, no obstante que por decreto del gobierno de la República de 25 de mayo de 1873 fueran abolidos los títulos nobiliarios, eximiéndose á los que los poseían de la obligación de pedir licencia para contraer matrimonio, pues este decreto fué derogado por el de 25 de junio de 1874, que restableció la legislación antigua.

El art. 144 del Reglamento del Ministerio de Gracia y Justicia dispone que la licencia que los grandes de España y los que disfrutan algún título nobiliario necesitan se obtendrá en virtud de instancia dirigida á S. M., que se presentará en dicho Ministerio.

Según el art. 145, en casos de urgencia podrá decretarse desde luego, participándolo á la autoridad que instruya el expediente matrimonial. A la instancia se acompañará la certificación que acredite haberse prestado el consentimiento paterno ó el del consejo de familia en su caso, é informe de la autoridad gubernativa sobre las condiciones de los contrayentes, siempre que no pertenezcan á familias respecto de las cuales haya antecedentes recientes en el Ministerio, pues en tal caso bastará hacer referencia á los mismos.

Matrimonio de militares. – Se exigía antes á los militares para que pudiesen contraer matrimonio el requisito de la Real licencia, y en el caso de ser subalternos ó individuos de las clases de tropa la consignación de depósitos en metálico ó efectos públicos que asegurase el cumplimiento de las cargas que sobre sí echasen al contraer nuevo estado. En caso de contravención quedaban sujetos á penas muy severas y á pérdida de empleo. La legislación sobre el asunto se halla en el art. 18, cap. X del Reglamento de Montepío Militar, Real decreto de 31 de octubre de 1855, Reales ordenes de 1.° de enero, 30 de abril y 28 de junio de 1856, 28 de febrero y 31 de marzo de 1857, 21 de enero de 1859, 10 de agosto de 1865, 3 de febrero y 12 de abril de 1866, Real decreto de 13 de agosto del mismo año, Real orden de 25 de enero de 1867, decreto de 19 de abril de 1869 y órdenes de 4 de mayo y 15 de junio de 1870. Los decretos del gobierno de la República de 21 de mayo y 10 de septiembre de 1873 suprimieron la Real licencia y el depósito. No son necesarios hoy ni la una ni el otro, pero subsiste la antigua prohibición de contraer matrimonio impuesta á las clases de tropa. El Real decreto de 20 de julio de 1885 prohibe en sus artículos 40 á 43 á los sargentos reenganchados contraer matrimonio, á no ser que consignen el depósito de 2 500 ptas. ó acrediten poseer una renta proporcionada á este capital. El Real decreto de 9 de octubre de 1889, en su art. 31, reproduce la misma disposición; el 32 exige 1250 pesos en depósito á los sargentos que sirvan en los ejércitos de las provincias de Ultramar, y el 33 dispone que los sargentos y cabos de la guardia civil y carabineros, los de cornetas y trompetas y los músicos de primera, segunda y tercera clase podrán contraer matrimonio sin previo depósito pecuniario una vez cumplidos los seis años de servicio que previene la ley de reemplazos.

El vigente Código de justicia militar dispone en su art. 332 que incurrirá en arresto militar el individuo de las clases de tropa que contraiga matrimonio antes de los plazos siguientes: el de tres años y un día para los mozos en caja, los soldados en servicio activo y los reclutas en depósito ó condicionales; el de un año para los que se hallen en esta última situación por haberse redimido ó sustituído, ó por resultar excedentes de cupo; el de cuatro años y un día para los que sirvan en Ultramar. Por Real orden de 28 de octubre de 1890 se circuló á los cuerpos la disposición del art. 332 citado, para su perfecto y cabal conocimiento.

Según el art. 293 del Código de justicia militar, incurrirá en la pena que el Código ordinario establece para los Jueces municipales el párroco que autorice el matrimonio contraído por individuos de las clases de tropa antes de los plazos marcados en el referido art. 332.

MATRIMOÑAR: n. ant. MATRIMONIAR.

> ... me ha pasado
> Por el caletre, que habremos
> En cuándo será aquel día,
> Benito del alma mía,
> Que los dos MATRIMOÑEMOS.
>
> CALDERÓN.

MATRITENSE (del lat. *matritēnsis*): adj. MADRILEÑO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

> Las *Escenas* MATRITENSES son una prueba irrecusable de que se puede escribir en el género festivo sin emplear groserías, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

MATRIZ (del lat. *mātrix, matrīcis*): f. Organo interior y hueco de las hembras, donde está encerrado y se alimenta el producto de la concepción hasta que se verifica el parto.

> La secreción de la leche descarga á la MATRIZ del peso de su turgencia sanguínea, etc.
>
> MONLAU.

– MATRIZ: Molde en que se funden cualesquiera objetos de metal que han de ser idénticos; como las letras para imprimir, los botones, ciertos cuños, etc.

> ..., aquellas piedras ó substancias petrosas, en que los metales están contenidos como en sus MATRICES; etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... para la fundición se derrite estaño y plomo, todo mezclado con una cuchara de hierro grande, y con otra pequeña se echa el metal en sus moldes de hierro, con las MATRICES de cobre donde está formada la letra.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

– MATRIZ: adj. fig. Dícese de algunas cosas principales ó primeras en su clase; como: *Iglesia* MATRIZ, *libro* MATRIZ, *fundación* MATRIZ.

– MATRIZ: fig. Aplícase á la escritura ó instrumento que queda en el oficio para que con ella, en caso de duda, se cotejen el original y traslados.

– MATRIZ: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Es la matriz el órgano central del aparato generador, colocado en la parte media de la excavación pélvica, entre el recto, que la separa del sacro, y la vejiga urinaria, que la separa del pubis; por debajo se continúa con la vagina; por arriba se halla contigua al peritoneo y á la parte más baja de las circunvoluciones intestinales; hacia los lados está suspendida por los ligamentos anchos, que la ponen en relación con los huesos ilíacos.

La forma del útero ó matriz es cónica, con la base superior; está dividida por cierta pequeña coartación en dos porciones, una superior aplanada de delante atrás, que es el cuerpo, y otra inferior cilindroidea, llamada cuello. Su posición no es fija, pues estando sujeta á las regiones inmediatas, merced á los ligamentos anchos y redondos, goza de bastante movilidad y obedece á la impulsión que comunican los órganos vecinos. El eje de la matriz suele coincidir con el de la vagina, pero otras veces forma ángulo más ó menos agudo con él. Su volumen varía según el estado fisiológico de la mujer. Sappey asigna á la matriz una longitud de 60 milímetros en las vírgenes, de 62 en las nulíparas, de 68 en las multíparas y de 68 también en la edad crítica; una anchura ó latitud de 33, 40, 43 y 41 milímetros respectivamente, y un grosor ó diámetro anteroposterior de 22, 23, 26 y 26.

Durante la menstruación aumenta el volumen de la matriz, aunque no se ha fijado con exactitud el tamaño de ese aumento, que algunos autores calculan en una mitad del volumen normal. La proporción entre la longitud del cuerpo y la del cuello varía también, según que haya habido ó no gestación; en el primer caso cuerpo y cuello se reparten por mitad la longitud total del órgano; en el segundo caso el cuerpo adquiere hasta 40 milímetros y el cuello se reduce á 20. Este se encuentra algo abultado en su parte media, correspondiendo tal disposición á la figura periforme de su cavidad. El peso del útero en las mujeres vírgenes es de 30 gramos y de 45 en las multíparas.

Para el estudio de la matriz, la dividen los tocólogos en dos superficies: *externa* é *interna*.

En la *superficie externa* hay dos caras, dos bordes y dos extremidades; la *cara anterior* es lisa y ligeramente convexa, cubierta por la expansión anterior de los ligamentos anchos, á los cuales se adhiere por comunicación de sus fibras musculares constitutivas; corresponde á la vejiga urinaria, de la cual le separa por arriba un repliegue peritoneal. La *cara posterior*, también lisa y más convexa que la anterior, con iguales relaciones respecto á la hoja posterior de los ligamentos anchos, corresponde al recto, del cual le separa por arriba otro repliegue peritoneal (*repliegue de Douglas*) que suele encerrar algunas asas intestinales y por debajo gran cantidad de tejido céluloadiposo. Los *bordes* forman una línea convexa por arriba, cóncava á la altura de la unión del cuerpo con el cuello, y convexo en éste; corresponden á los ligamentos anchos, á los cuales dan inserciones, y son puntos de entrada y salida de los vasos uterinos.

La *extremidad superior* ó *fondo* tiene la forma convexa de delante atrás, y en ella hay, según Dubois, un detalle diferencial entre las nulíparas y las que han parido: en las primeras la curvadura se limita al expresado sentido, representando por lo tanto su esquema superior una lí-

nea casi recta de trompa á trompa, mientras que en las plurípuras esta línea es curva y el fondo doblemente convexo ó abovedado, por lo cual resulta relativamente más baja la inserción de las trompas. Corresponde á los paquetes intestinales que descansan sobre él y su límite normal, estando la mujer de pie, en una línea tirada desde el vértice de la sínfisis pubiana al tercio superior del sacro.

La *extremidad inferior* ú *hocico de tenca* forma un mamelón conoideo que sobresale en la extremidad superior de la vagina, á la cual se adhiere con verdadera comunicación de fibras, al nivel de la unión del tercio inferior con los dos tercios superiores del cuello. En las multíparas es el cuello más voluminoso y más corto, el orificio está constituído por una abertura más marcada y desigual, que á veces permite la entrada del dedo índice.

En la *superficie interna* ó *cavidad* de la matriz hay que estudiar tres porciones: *superior* ó *cuerpo*, *media* ú *orificio interno*, é *inferior* ó *cuello*. La primera es triangular, con vértice inferior; mide 22 milímetros de altura en las nulíparas y 24 en las plurípuras; su capacidad es de 2 á 3 centímetros cúbicos y 4 á 5 respectivamente. Sus caras son planas, casi yuxtapuestas, con bordes laterales curvilíneos de concavidad central; el borde superior es también curvilíneo y tiene 4 milímetros menos que los laterales; los ángulos superiores, formados por la unión del borde superior con los laterales, corresponden á la abertura inferior de los oviductos; el ángulo inferior se continúa con el orificio interno del cuello. Según Guyón, en las mujeres que han tenido muchos hijos los bordes constituyen líneas rectas y no curvas como en las nulíparas. La porción intermedia ú *orificio interno del cuello* mide 5 milímetros de altura, 4 de diámetro transversal y 2 de diámetro anteroposterior. En este punto terminan los ejes de los repliegues llamados *árbol de la vida*, y la eminencia que forman llena completamente la cavidad. La porción inferior ó *cavidad del cuello* es fusiforme y aplanada de delante atrás, por lo cual se pueden considerar también en ella dos caras, dos bordes y dos extremidades.

Toca hablar ahora de la *estructura de la matriz*. Hállase ésta formada por tres túnicas. La *externa* es una derivación del peritoneo; cubre el fondo del útero, y se refleja por delante sobre la vejiga urinaria y por detrás sobre el recto, formando los repliegues anterior y posterior; por los lados se continúa con los ligamentos anchos. Sólo cubre exactamente la parte superior del órgano, con el cual contrae íntimas relaciones en la región anterior y posterior.

La *túnica media*, verdadero parénquima del útero, es muscular, y ofrece, en estado de vacuidad, estructura fibrosa, compacta, inextricable; un corte de la matriz permite apreciar las fibras que constituyen esa túnica, cuyo diámetro es de 5 μ; pero no puede observarse entonces su disposición en fascículos y capas: ésta se hace evidente durante la gestación, cuando crecen y se multiplican sus elementos histológicos.

La *túnica mucosa* ó *interna* tapiza las tres cavidades. Su cara profunda se adhiere tan íntimamente al tejido fibroso que no es posible separarla; cubre por completo toda su superficie penetrando en el fondo de los repliegues del cuello; se continúa por arriba con la mucosa de las trompas y por debajo con la porción libre del cuello y mucosa vaginal. De color rosa claro en circunstancias ordinarias, se torna roja bajo la influencia de la hiperemia en los períodos menstruales. Su grosor es variable. Robin fija el máximum en 6 mm., pero Sappey no le concede más que 2 en el cuerpo de la matriz y algo menos cerca de las trompas y del cuello. En su constitución histológica entran células fibroplásticas, corpúsculos mucosos, substancia amorfa, folículos y una capa de epitelio prismático y vibrátil.

Las pestañas de éste tienen movimiento oscilatorio de abajo arriba. Los folículos de la mucosa, de forma utricular (correspondiendo la extremidad cerrada á la porción fibrosa y la abierta á la superficie libre), son ligeramente ondulados, están cubiertos de epitelio nuclear y segregan un líquido lactescente y viscoso. En la cavidad del cuello no tienen forma tubulada, sino más bien arracimada, lo cual les da forma de glomérulos, que, cuando retienen el líquido, se transforman en pequeños quistes, llamados *glándulas* ó *huevos de Naboth;* entre esos folículos se distribuye la red capilar de la mucosa.

La matriz está sostenida en su posición por una serie de ligamentos que vienen á constituir verdaderos anejos del útero. V. LIGAMENTO.

Los elementos vegetativos del útero son *arterias*, *venas*, *linfáticos* y *nervios*. Las arterias proceden de la aorta, de la hipogástrica y de la epigástrica. Del primer tronco, ó quizás de la renal en su origen, nacen las arterias *útero-ováricas* que penetran por el borde superior de los ligamentos anchos distribuyéndose en los ovarios y región superior del útero. De la hipogástrica nacen las uterinas, que entran por la parte inferior de los ligamentos anchos dirigiéndose al cuello de la matriz, se reflejan de abajo arriba y afuera, hasta anastomosarse con las útero-ováricas, dando lugar á un arco, de cuya convexidad nacen numerosas ramas que penetran en las capas musculares por los bordes de la matriz (*arterias helicinas*). De la arteria epigástrica proceden las arteriolas que acompañan al ligamento redondo.

Las *venas* de la matriz llevan iguales nombres que las arterias correspondientes, y en sus anastomosis forman extensos plexos en el espesor de los ligamentos anchos y partes laterales del útero. Esos plexos constituyen tres cuerpos principales: *plexo vaginal*, á lo largo de la vagina y en comunicación con el bulbo de éste; *plexo cérvicouterino*, en la región del cuello y segmento inferior de la matriz; y *plexo uterino*, que rodea el cuerpo del mismo órgano. Todos ellos comunican entre sí.

Los *linfáticos* se dividen en tres órdenes: *superficiales* ó *subserosos*, que acompañan á las venas uterinas, formando una red que rodea la matriz, y desembocan en los ganglios laterales de la excavación; *musculares*, que siguen á las venas uterinas entre las fibras musculares, formando una red que rodea el útero; y otras que, mejor que una red, representan un sistema de vesículas y cavidades linfáticas, que hacen de la mucosa una especie de ganglio colosal.

Los *nervios* de la matriz proceden de los plexos renales y de los hipogástricos; son poco numerosos, muy finos y delgados en toda su extensión.

Durante la gestación sufre la matriz importantes modificaciones, que serán estudiadas en el artículo PREÑEZ. De la intervención que el mismo órgano desempeña en el mecanismo del parto se hablará también en el artículo correspondiente. Aquí basta recordar que el papel fisiológico del útero es complejo y de gran importancia para las funciones de reproducción.

¿La matriz es absolutamente pasiva en la fecundación y sólo da paso á los espermatozoides, ó bien tiene la propiedad de atraer hacia su cavidad el líquido fecundante en virtud de una especie de succión producida por contracciones y relajaciones sucesivas? Estas cuestiones no han sido resueltas todavía. Sin embargo, la facultad de de atraer el semen por una especie de aspiración ha sido admitida desde hace mucho tiempo por ciertos anatómicos; los movimientos del cuello observados en un útero en estado de prolapso vienen en apoyo de semejante opinión.

La propiedad dominante del útero, que es la contractilidad, depende de su estructura. Esa contractilidad varía por muchas circunstancias, principalmente según que el órgano se halle en estado de vacuidad ó de gestación: es probable que difiera también en las diversas especies animales, aunque no pueden compararse los experimentos practicados en un útero doble (perra, gata, coneja) con los de un útero único, como el de la mujer y otros mamíferos. La matriz es mucho más contráctil durante el embarazo que en el estado de vacuidad; dicha propiedad aumenta á medida que se aproxima el término de la preñez. Las contracciones uterinas son involuntarias, como la mayor parte de las que dependen de los músculos lisos; los dolores que las acompañan se manifiestan principalmente durante el parto, y á veces en estado de vacuidad (dismenorrea).

El *desarrollo de la matriz* se verifica á expensas de dos conductos aislados (*tubos* ó *conductos de Müller*), los cuales se reunen parcialmente hacia la octava semana de la vida embrionaria, constituyendo el útero y la vagina y quedando separadas las partes que han de formar las trompas. En muchos animales los conductos de Müller sólo se unen por su extremidad inferior, de donde resultan los úteros dobles. En la mujer, el límite entre ambas partes (útero y trompa) está indicado por la inserción del ligamento redondo; tiene gran utilidad conocer dicha disposición para distinguir los tumores de la trompa de los del útero, como también las preñeces tubarias y los úteros dobles de los simples.

La unión de los conductos de Müller comienza en la parte inferior, de donde resulta que ambas porciones de la vagina se unen antes de formarse la matriz, por lo cual son más frecuentes los casos de úteros dobles que los de dobles vaginas.

Y esto conduce á hablar de los *vicios de conformación* de la matriz, comenzando así el estudio de la *patología* de este órgano. Según que uno ú otro de los conductos de Müller falte ó se atrofie, ó que su unión aparezca total ó parcialmente modificada, se observan diversos vicios de conformación de la matriz. Hay anomalías que pertenecen á la vida embrionaria y otras que pueden presentarse después del nacimiento.

Los casos de *falta completa* de la matriz son muy excepcionales; algunos autores los niegan, y Sinéty recuerda que, en ciertos casos que habían sido considerados como falta completa de la matriz, investigaciones atentas permitieron demostrar la existencia de mallas fibromusculares y hasta un útero microscópico. Hay, por lo demás, verdaderos casos de útero rudimentario, con ó sin anomalía concomitante (de igual género) en las trompas. En unos y otros casos no corre peligro la vida de la mujer, pero en cambio serán completamente imposibles las funciones de reproducción. Todo tratamiento carece de éxito en esas enfermas.

Al lado de la falta completa se pueden citar los *úteros dobles*, cuyas principales variedades son: útero *dúplex*, que consta de un cuello único y de extremidades que nacen del mismo cuello; útero *bicornis*, en cuya forma la reunión de los conductos de Müller se extiende hasta por encima del cuello, sin completarse en la parte superior, á pesar de estar dividido el cuerpo; útero *septus*, en que el órgano ofrece al exterior su configuración normal, pero su cavidad aparece dividida en dos por una membrana, ora en toda su altura, ora de un modo incompleto; y útero *didelphis*, en el que los conductos de Müller pueden haberse aproximado más ó menos, sin que el tabique que los separa se haya reabsorbido. Existen en estos últimos casos dos úteros, y las más veces dos vaginas pegadas una á otra. Cada parte posee una trompa, un ovario y un ligamento redondo. A menudo coincide con la atresia de un punto cualquiera de las partes genitales.

Se llama *útero fetal* el que en la mujer adulta conserva los mismos caracteres que presenta en la niña recién nacida. En vez de revestir su forma conoidea es cilíndrico; el cuello constituye casi toda su totalidad, siendo la cavidad del cuerpo todavía rudimentaria. Las paredes del cuerpo son más delgadas que las del cuello, y la longitud total del órgano oscila entre 4 y 5 centímetros.

Respecto á la *hipertrofia* de la matriz, todos los ginecólogos saben que este órgano puede adquirir, durante la vida fetal, dimensiones muy superiores á las que tiene en esa edad. Entonces la matriz de la recién nacida, en vez de hallarse constituída casi únicamente por el cuello y de presentar una forma cilíndrica, tiene la misma forma, aunque menores dimensiones que el órgano adulto.

Pasando por alto las *suspensiones de desarrollo que interesan al útero después del nacimiento*, cuya descripción aumentaría la extensión de este artículo, hay que mencionar las *estrecheces del conducto cervical*, anomalías que algunos autores llaman *dismenorrea mecánica* y otros *estenosis del cuello*. Esas estrecheces pueden existir en diversos puntos de la cavidad cervical de la matriz; en la forma congénita existen en toda su longitud; el hocico de tenca es cónico, puntiagudo, presenta consistencia casi cartilaginosa; otras veces aparece hinchado y como edematoso. Las principales consecuencias de este estado son: primero una dismenorrea, á menudo muy dolorosa; y segundo la esterilidad. La estrechez del cuello puede ser congénita y adquirida; algunos autores proponen que se distingan con los nombres de *estrechez* y *estrechamiento* respectivamente. El tratamiento consiste en dilatar ó incindir la cavidad cervical, después de comprobar la integridad de los anejos de la matriz.

Para terminar la historia de las anomalías del útero falta mencionar los casos en los cuales la matriz adulta excede de las dimensiones normales total ó parcialmente.

La *hipertrofia general* de toda la pared uterina es fenómeno casi siempre secundario; las más veces es consecutiva á una metritis. Se presenta también en la retención menstrual, pues cuando es completa la distensión de su cavidad aumenta el grosor de las capas de la matriz. Los cuerpos fibrosos y los pólipos son también causa de hipertrofia, por un mecanismo análogo al del embarazo. Hay casos en que después del parto no recobra la matriz su estado normal, quedando la involución incompleta (hipertrofias pasivas) (V. INVOLUCIÓN); esta falta de involución tiene gran importancia en la etiología de la metritis crónica, por ser muchas veces su punto de partida.

Si existe una forma primitiva y esencial de hipertrofia general uterina, es poco común y mal conocida.

En cambio son bastante frecuentes las *hipertrofias parciales*, que en todo tiempo han sido estudiadas. Hace más de dos siglos que Morgagni describió detalladamente un caso de hipertrofia parcial del cuello; sin embargo, en una Memoria de Huguier, leída en la Academia de Medicina de París (1859), fué donde primero se expuso la frecuencia relativa de esta afección y la gran importancia que reviste distinguir ese estado anatómico del verdadero prolapso; según Sinéty, el aumento de volumen puede observarse aisladamente en cada uno de los segmentos, y de aquí resultará: 1.°, hipertrofia del segmento vaginal; 2.°, del segmento supravaginal; y 3.°, del segmento medio.

Corresponde ahora exponer la *patología de la matriz*.

A la cabeza de los afecciones de este órgano, que por sí solas constituyen hoy una especialidad bien definida (V. GINECOLOGÍA), figuran las diversas formas de *inflamación*, que serán estudiadas en el artículo METRITIS.

La presencia de *ulceraciones en el cuello de la matriz* es frecuente en la *metritis*, como se verá al describir esta enfermedad. Antes de Récamier y de que se generalizara el empleo del espéculo, eran casi desconocidas las úlceras uterinas; los accidentes á que éstas daban lugar se atribuían á la caída, al descenso del órgano; en cambio, para Récamier, lo mismo que para Lisfranc y sus discípulos, todas las manifestaciones morbosas dependientes de ese grupo debían atribuirse á tales ulceraciones. Más tarde, otra escuela (entre cuyos adeptos figuró Velpeau) comprendió que se había exagerado mucho la importancia de los prolapsos y alteraciones del cuello; se observó, además, que las ulceraciones no eran toda la enfermedad, sino uno de sus numerosos síntomas.

Finalmente, el período actual comienza por la Memoria del doctor Gosselín, en 1843. Beau, Vallejo, Aran y otros muchos observadores asignaron á la metritis el papel primordial que tiene derecho á ocupar en la historia.

Sinéty, que ha estudiado concienzudamente las ulceraciones uterinas, divide las que se manifiestan en el cuello (las del cuerpo de la matriz serán estudiadas al hablar de la *metritis ulcerosa*) en tres grupos principales: el primero comprende las lesiones esencialmente benignas, las más veces asociadas á la metritis; el segundo las afecciones igualmente benignas como afección local, pero de naturaleza contagiosa, mientras que las que constituyen el tercero son graves de todos modos, tienen doble tendencia á destruir localmente los tejidos y á generalizarse hacia otros órganos.

Las ulceraciones dependientes de la metritis son las más importantes por lo que respecta al tratamiento. Algunas veces curan sin el empleo de substancias medicinales, bastando practicar la legración (V. LEGRACIÓN) ó algunas escarificaciones. Con todo, generalmente es necesario un tratamiento tópico, que variará según la fase de la enfermedad. Durante el período congestivo las cauterizaciones con el nitrato de plata pueden ser perjudiciales. El ácido crómico ha sido muy recomendado en estos casos; otros ginecólogos lo proscriben y hasta le reprochan la posibilidad de producir intoxicaciones. Deben mencionarse también otros tópicos, como los ácidos acético, piroleñoso y fénico, el percloruro de hierro, la tintura de iodo, el iodoformo, el alumbre, el cloral, la creosota, el colodión simple ó iodado; las curas con torundas empapadas en una mezcla de glicerina, tanino y ácido fénico, etc.

De todos los órganos de la economía, la matriz es uno de los más expuestos al desarrollo de los *tumores*. La variedad de elementos que entran en su estructura, y la actividad funcional á que se halla sometido durante gran parte de la vida de la mujer, explican esa frecuencia. Los cambios fisiológicos que resultan de la menstruación y del embarazo juegan, sin duda, importante papel en la etiología de los tumores uterinos.

Entre dichos neoplasmas, unos están formados de tejido conjuntivo ó muscular, como los fibromiomas, mixomas y sarcomas. Otros se desarrollan á expensas de los elementos glandulares ó epiteliales, como los pólipos mucosos y las diferentes formas de epiteliomas.

Algunos autores conservan todavía la división clásica de los tumores uterinos en benignos y malignos, y no falta quien estudia, bajo la denominación de *cáncer de la matriz*, varias especies anatómicas diversas que ofrecen las propiedades que caracterizan la malignidad, á saber: destruir los tejidos que invaden; reproducirse unas veces en la misma región que ocupan, otras en su proximidad y otras en los órganos inmediatos; producir casi siempre la muerte al cabo de más ó menos tiempo. Generalmente estos tumores comienzan por el cuello de la matriz, y sólo después invaden el cuerpo del mismo órgano. Las tres especies histológicas que se observan á menudo en el cuello uterino son: el epitelioma pavimentoso, el epitelioma cilíndrico y el carcinoma.

Su pronóstico es casi siempre fatal, y el tratamiento ofrece numerosas dificultades, hijas de la posición del órgano y de la gravedad del proceso morboso.

Los *quistes* son poco frecuentes en el tejido uterino; sin embargo, se han publicado algunos casos considerados como curiosidades anatomopatológicas. Se han visto también en la matriz quistes dermoideos que contenían pelos y dientes. Asimismo pueden existir en el útero *quistes hidatídicos*, habiéndose encontrado en el líquido cabezas y colas de equinococos.

Las *lesiones tuberculosas* son mucho menos frecuentes en el útero que en los órganos génito-urinarios del hombre. Tienen poca importancia clínica; son muy raros como manifestación primitiva de la diátesis. Sus alteraciones consisten en pérdidas de substancia limitadas á ciertos puntos de la mucosa.

Merecen estudio detenido, por su frecuencia y gravedad, las *desviaciones uterinas ó cambios de lugar del útero*, con cuyo nombre suele designarse la dirección anormal del eje longitudinal de la matriz con relación á las partes que le rodean. Según Littré, así entendida, la desviación se distingue de los demás cambios de situación ó de dirección del útero (V. FLEXIÓN, HISTEROLOXIA, HISTEROPTOSIS), y comprende exclusivamente los diversos grados de la inclinación conocida con el nombre de *versión; desviación* y *versión* del útero son, pues, cosas sinónimas. La desviación de distingue de la flexión, en particular, por el sitio de la alteración, que en la primera existe en los ligamentos uterinos y en la segunda en el tejido mismo de la matriz. Teniendo en cuenta el punto hacia el cual se dirige el *fondo* del útero, se distinguen las desviaciones en *anteversión*, *retroversión* y *lateroversiones (derecha é izquierda)*.

No hay que confundir la antecorvadura, que existe normalmente cuando la vegija está vacía, con la *anteflexión* patológica, en la cual cuerpo y cuello forman un ángulo más ó menos agudo abierto hacia delante. El fondo del útero está situado hacia delante y el segmento cevrical conserva su posición ordinaria.

En la *anteversión* no están modificadas las relaciones entre el cuello y el cuerpo. El cuerpo del útero se halla dirigido hacia la parte anterior, y el orificio del hocico de tenca mira hacia atrás, es decir, hacia la pared posterior de la vagina.

En la *retroflexión* el ángulo formado por ambos segmentos está abierto hacia atrás, conservando el segmento vertical su dirección, mientras que en la *retroversión* el fondo del órgano, dirigido hacia atrás, forma eminencia en el fondo del saco posterior, y la extremidad del hocico de tenca se halla situada por debajo del pubis. En los casos de flexiones bien manifestadas, el borde superior del útero está sobre el mismo plano horizontal que la extremidad del cuello.

La *flexión* existe casi siempre al nivel del istmo, en la unión de los segmentos. En los demás puntos es excepcional. Los tejidos de esta región presentan entonces modificaciones de textura apreciables á simple vista, sobre todo un tinte amarillento que contrasta con la coloración roja ó azulada del parénquima circunvecino. En este caso el examen histológico demuestra una degeneración grasosa de los elementos y una disminución de los haces musculares, reemplazados por tejido conjuntivo laxo. Sin embargo, puede existir la flexión sin que se observe con el microscopio ninguna modificación de textura.

Algunos anatómicos dan gran importancia, en la producción de las flexiones, á una vena que se encuentra á este nivel, la cual, aumentando de volumen durante el embarazo, disminuye el espesor y por consiguiente la resistencia de los tejidos. Se ha descrito asimismo, como lesión que origina en las desviaciones alguna complicación, la metritis, consecutiva quizás á trastornos circulatorios. Las inflamaciones circunuterinas y las adherencias que resultan acompañan muchas veces á las diversas variedades de desviaciones, y tienen suma importancia en su patogenia.

Las *desviaciones laterales* (especialmente la *lateroversión)* son tan frecuentes que casi pueden considerarse como fisiológicas. Entre 229 observaciones, Bernutz la ha encontrado 62 veces. Esta disposición, casi constante en la recién nacida, se halla relacionada con la disminución en longitud del ligamento redondo y el ovárico correspondiente al lado de la inclinación uterina. Es frecuente su persistencia en la edad adulta (Sinéty la ha visto en la autopsia de mujeres que murieron sin tener hijos), y disminuye á medida que se desarrollan los órganos genitales. Las desviaciones laterales no dan lugar á ningún accidente.

Todas esas variedades de desviación pueden asociarse entre sí de diversos modos, produciendo numerosas modificaciones en los casos tipos antes expuestos.

Es indudable que gran número de mujeres que padecen desviaciones uterinas no acusan el menor trastorno y gozan una perfecta salud. En la mayoría de casos tales disposiciones anatómicas no tienen síntomas propios, á no ser cuando se complican con otras lesiones del útero ó sus anejos. Sin embargo, algunas enfermas presentan una serie de fenómenos dolorosos y de manifestaciones morbosas que no pueden atribuirse más que á una desviación, pues desaparecen inmediatamente por el uso de un pesario apropiado. Hay que tener en cuenta el medio social y el estado del sistema nervioso de las pacientes, pues una misma lesión suele pasar inadvertida en unas, mientras que en otras es origen de múltiples sufrimientos. Por otra parte, parece que las desviaciones constituyen una predisposición á diversas afecciones uterinas.

Entre los síntomas que acompañan á las desviaciones, unos son comunes á todas sus variedades anatómicas, tales como los dolores en las regiones lumbar y renal, y en los miembros inferiores, y otros son especiales de ciertas formas.

La *anteflexión*, si es muy pronunciada, da lugar á trastornos dismenorreicos. Las enfermas acusan, en el momento de las reglas, violentos dolores que desaparecen cuando cesa el flujo menstrual. Se ha dicho que estos dolores eran de origen mecánico, debidos á una estrechez causada por la flexión. Algunos ginecólogos han demostrado, sin embargo, por medio del histerómetro, que en tales casos los diversos orificios eran fácilmente permeables, explicando estos trastornos de la sensibilidad como producidos por inflamaciones circunuterinas más ó menos antiguas. Con el tiempo puede desarrollarse la metritis, observándose entonces dolores en el espacio intermenstrual, acompañados de metrorragias ó derrames mucopurulentos. La esterilidad, sin ser constante, es consecuencia frecuente de la anteflexión. Esta situación anormal del útero origina igualmente trastornos en la micción, hasta el punto de experimentar las mujeres continuos deseos de orinar; pocas veces llegan hasta la incontinencia.

La *retroflexión* causa menos veces la esterilidad y la dismenorrea, cuya diferencia está en relación con la poca frecuencia de la retroflexión en las nulíparas. Los trastornos urinarios son también menos intensos, excepto en la retroflexión del útero en estado de gestación. Con frecuencia hay dolores intensos en la región renal

y un estado que predispone á las metrorragias. Se han citado casos de parálisis consecutivas á una retroflexión uterina. En muchas de estas observaciones, en que las modificaciones de la motilidad iban acompañadas de contracturas, es probable que se tratara de accidentes histéricos. La misma interpretación podría darse, según Sinèty, á los casos de curación de accidentes respiratorios bien manifiestos, que desaparecieron al corregirse la desviación uterina (Chrobak).

La *anteversión* es, según el Doctor Bernutz, la más frecuente al par que la menos grave de todas las desviaciones, desde el punto de vista de los síntomas morbosos. Schrœder la considera relacionada con la metritis, á la cual corresponde entonces la síntomatología.

La *retroversión* no complica ni da lugar ordinariamente á ningún fenómeno patológico. Los que se manifiestan algunas veces bajo su influencia suelen ser casi los mismos que en la retroflexión. La metritis, que la acompaña en muchos casos, domina la síntomatología, lo mismo que sucede en la anteversión.

Los trastornos generales que se han descrito como consecuencia posible de las desviaciones suelen desaparecer con la menopausia. En las mujeres ancianas quedan á veces, en pos de las flexiones, obliteraciones capaces de originar un hidrómetra. Acompaña á veces á las flexiones una gran movilidad del órgano uterino cuando los ligamentos y tejidos ambientes han perdido su consistencia normal, quedando menos resistentes. Esta exagerada movilidad existe también sin que haya otras lesiones, pudiendo bastar para producir síntomas morbosos, como dolores lumbares y renales, modificaciones en la secreción urinaria y trastornos nerviosos generales. Tal estado, que no hay que confundir con una metritis, es fácil de comprobar imprimiendo movimientos al útero con el dedo introducido en la vagina, observando al mismo tiempo que *la presión sobre el hocico de tenca es indolente*. Un pesario basta con frecuencia para evitar todo accidente.

Por medio de la palpación, combinada con el tacto vaginal y rectal, puesta la mujer unas veces de pie y otras acostada, se llega con facilidad al *diagnóstico de las desviaciones uterinas*. Según sea la desviación del cuerpo ó del cuello, y según que el ángulo por ellos formado mire hacia delante ó hacia atrás, se sabrá á qué variedad pertenece. No hay que confundir la anteflexión que se observa en la mujer sana, estando la vejiga vacía, con una anteflexión patológica, que persiste á pesar de la distensión del reservorio urinario. El diagnóstico de la anteversión es fácil, porque las producciones neoplásicas, sea cual fuere su naturaleza, pocas veces se hallan situadas en la parte anterior. Pudiera confundirse la retroflexión con una pelviperitonitis crónica, un cuerpo fibroso ó un pequeño quiste ovárico implantado en el fondo de saco posterior. En la retroflexión el tumor es resistente, elástico, y se continúa con el cuello, formando con él un punto de flexión, un ángulo que se percibe perfectamente con un examen atento.

Las desviaciones del útero en estado de vacuidad jamás producen la muerte; sin embargo, algunas son graves, tanto por su gran duración como por las complicaciones á que pueden dar lugar. Las versiones desaparecen ordinariamente con las lesiones inflamatorias que las acompañan. La anteflexión se cura bajo la influencia del embarazo. La retroflexión es la más grave de todas, y su curación, pocas veces espontánea, es casi siempre difícil. Las desviaciones producidas bruscamente por una caída ó un esfuerzo violento son las que dan lugar á síntomas morbosos, si bien todas las variedades pueden existir sin que se manifieste ningún trastorno doloroso. Exponen á las mujeres que las padecen á algunas complicaciones, como la metritis, pudiendo ser también causa de esterilidad.

Desde el punto de vista *etiológico*, se dividen las desviaciones en *congénitas* y *adquiridas*, distinción que es difícil en la práctica, pues á menudo se toman por casos de origen congénito aquellos que resultan de una pelviperitonitis posterior matrimonial. Las adherencias pueden ser primitivas ó secundarias; es decir, causa ó resultado de la situación viciosa del útero.

La etiología de las flexiones es casi la misma que la de la metritis crónica, lo cual explica por qué coinciden muchas veces ambas afecciones. Son comunes en la edad de treinta á treinta y cinco años. Scanzoni concede cierta importancia al matrimonio precoz. Otros autores hablan de los embarazos repetidos ó de los abortos frecuentes. Después del parto, en efecto, el tejido uterino queda reblandecido, de donde resulta la fácil producción de las flexiones por la sola influencia de la presión abdominal. Dicha causa obra en sentido inverso, según que la vejiga esté llena y el fondo del útero dirigido hacia atrás, ó aquella vacía y éste dirigido hacia delante. Si los tejidos están normales ó indurados se producirá una versión; si reblandecidos una flexión.

Respecto al tratamiento, una vez comprobada la desviación uterina es necesario tener en cuenta sus complicaciones, sobre todo la metritis, y tratarlas por los medios apropiados. En las cloróticas convendrá un tratamiento general, cuya base sean los baños simples, los baños de mar, la hidroterapia y la gimnasia, asociado todo al uso interno de las preparaciones ferruginosas y la ergotina á pequeñas dosis. Para combatir los fenómenos dolorosos en el momento de las reglas se ordenarán enemas opiados y unturas con linimentos calmantes.

Si la medicación general es insuficiente será necesario emplear un tratamiento local, que consiste en reducir el órgano desviado, manteniéndole reducido con tapones ó pesarios. Antes de intentar la reducción es necesario comprobar la falta de adherencias. Se practicará la operación con los dedos, pues el uso de instrumentos, histerómetros, etc., es siempre peligroso.

En la *anteflexión* debe colocarse á la enferma en decúbito dorsal. Se obtendrá la reducción introduciendo dos dedos de una mano en la vagina, por detrás del cuello, mientras que la otra pasa por detrás de la apófisis pubiana, impulsando el cuerpo del útero hacia atrás, á través de las paredes abdominales.

Para la *retroflexión* se puede recurrir á dos procedimientos. En el primero ha de preferirse colocar á la enferma en decúbito lateral izquierdo. Situado el ginecólogo por detrás, reduce el útero, introduciendo dos dedos en la vagina, de tal modo que su cara dorsal esté en relación con el útero y la palmar con el recto. Se puede así, tomando un punto de apoyo en la comisura posterior de la vulva, reducir el útero. Si se elige el segundo procedimiento se colocará á la enferma apoyada en los codos y las rodillas, encargándola que respire fuertemente. Introdúcense en el recto dos dedos de la mano izquierda, tocando su cara dorsal con el sacro, y otros dos de la mano derecha en la vagina, con la cara dorsal vuelta hacia el pubis. Por presiones combinadas en sentido inverso se llega hasta la reducción. Hay necesidad de dirigir las presiones en dirección lateral, para que el fondo del útero sea dirigido hacia la articulación sacroilíaca y el cuello hacia la cavidad cotiloidea del lado opuesto.

En las versiones y retroversiones las emisiones sanguíneas locales pueden bastar para que cesen los accidentes, aun las metrorragias, á causa de la frecuencia de la metritis concomitante. Pocas veces las versiones se prestan á una reducción inmediata, por las adherencias que sostienen el útero en la situación viciosa que ocupa. En tales circunstancias se puede practicar la reducción lenta por medio de una pera de goma introducida en el recto con un vástago, é insuflándola por el mismo procedimiento que para los pesarios de Gariel (V. Pesario). A la vez se introducen dos dedos en la vagina, que aumentarán lentamente la acción del pesario. Gracias á estas tentativas, repetidas con frecuencia, se han reducido retroflexiones complicadas con adherencias.

Se han obtenido felices resultados sosteniendo el órgano desviado en su situación normal, bien por sí mismo ó con ayuda de un pesario. Estos se hallan destinados, unos á permanecer en la vagina *(pesarios vaginales)* y otros en la cavidad uterina *(pesarios intrauterinos)*. V. Pesario.

Antes de introducir un pesario, sea cualquiera su forma, conviene averiguar si el útero está ó no doloroso y si los fondos de saco se hallan ó no libres.

Las torundas empapadas con glicerina fenicada pueden reemplazar á un pesario, para cuyo objeto debe siempre preferirse el algodón en rama, según aconseja Sims.

En la mayoría de los casos hay que recurrir á los aparatos más resistentes *(pesarios)*, de los cuales se ha construído gran número de modelos; algunos de ellos son especiales para determinadas desviaciones.

Las *fajas ó cinturones hipogástricos*, asociados á los pesarios, constituyen un medio útil y de gran alivio; para juzgar la oportunidad de su empleo basta dirigir hacia arriba la masa intestinal con ambas manos aplicadas sobre el abdomen; si esta operación alivia á la enferma tendremos indicado su uso.

Una venda de franela, de mediana longitud, puede reemplazar con ventaja al aparato hipogástrico más complicado. El cinturón, más que el pesario, actúa sobre el útero de un modo indirecto; así, pues, combinando la acción de ambos, se obtendrán resultados favorables. El cinturón hipográstrico, por sí sólo, tiene mayores ventajas en las desviaciones posteriores.

En vista del poco resultado obtenido con los pesarios vaginales para reducir á su situación normal el fondo del útero en las ante ó retroflexiones, muchos autores han aconsejado el uso de pesarios intrauterinos, con los cuales aseguran haber obtenido éxitos notables.

Valleix dice que producen hemorragias; y como se sabe que las sangrías locales alivian á las enfermas de metritis, pudiera ser que los vástagos introducidos en algunos casos en el útero hayan obrado en ese sentido, si bien es lo más probable que los resultados favorables sean debidos á la fijación del órgano.

Al lado de estas hipotéticas ventajas, hay que consignar que la permanencia de un vástago rígido en la cavidad uterina presenta graves inconvenientes y aun peligros. Así, pues, en las circunstancias en que sea necesario el empleo de ese tratamiento, se tomarán grandes precauciones. En suma, los pesarios intrauterinos constituyen un tratamiento peligroso, que no se debe emplear sino en circunstancias excepcionales.

Se ha intentado igualmente la curación de las desviaciones uterinas por medio de la electricidad, introduciendo el polo negativo en la cavidad cervical y el positivo en la vagina, ó bien uno en el cuello y otro en la vejiga ó en el recto, según se trate de anteflexión ó retroflexión. Sinéty dice haber aplicado ese método de curación, y añade que, si bien ha producido algunos accidentes, pudiera sin embargo dar buenos resultados.

En las dismenorreas dolorosas se ha obtenido buen éxito de las corrientes inducidas débiles, aplicando uno de los reóforos en el hocico de tenca y el otro en las paredes abdominales. Al menos se evita de este modo la introducción de cuerpos extraños en la cavidad uterina, y esto le hace preferible.

Respecto á las *inflamaciones de la matriz*, véase Metritis.

— Matriz: *Mat.* Si se tiene varias series de igual número de términos, se podrá considerar las otras series que se formaría con los términos que ocupan el mismo lugar en cada una de las primeras, como, por ejemplo, las series constituídas por todos los primeros términos, por todos los segundos, etc. Para facilitar la consideración de los dos sistemas de series, sin escribirlas separadamente, se dispone las series dadas en líneas horizontales, y de manera que los términos que ocupen el mismo lugar en cada una de ellas queden alineados verticalmente; y para dar más claridad á la representación escrita de estos sistemas en su conjunto, se encierra las series entre dos trazos rectilíneos verticales ó entre dos paréntesis, como se indica en la siguiente figura:

$$\begin{vmatrix} a & b & c & d & e \\ f & g & h & i & j \\ k & l & m & n & p \\ q & r & s & t & u \end{vmatrix}$$

A estos cuadros se les da el nombre de *matrices;* los términos de las series se llaman *elementos* de la matriz, constituyendo los que están alineados horizontalmente lo que se llama una *línea horizontal* ó simplemente *línea*, y los que están alineados verticalmente forman las llamadas *líneas verticales* ó *columnas*. Tanto las líneas horizontales como las verticales ó columna se cuentan y distinguen por números de orden, 1, 1, 3, etc., de izquierda á derecha estos últimos y de alto á abajo los primeros.

Puesto que todo elemento pertenece á la vez á una línea y á una columna, síguese que, para individualizarlo, basta conocer el número de orden de su línea y el de su columna. Por tanto, para representar de una manera general el elemento

que pertenece á la r^{ma} línea y á la s^{ma} columna suele adoptarse el símbolo (r, s), llamándose los dos números r y s *índices* del elemento, *de línea* el uno, y *de columna* el otro, ó sencillamente *primero* y *segundo índice*.

Uno de los estudios más interesantes de las matrices es aquel á que da lugar la consideración de productos de dos ó más elementos de dichos sistemas, pero no productos de elementos tomados arbitrariamente en la matriz, sino los formados por elementos que pertenezcan á líneas y columnas distintas. De modo que, si la representación de cada elemento que figura como factor de uno de estos productos se hace de la manera antes descrita, deberán necesariamente ser diferentes en los diversos factores, tanto los primeros como los segundos índices. Si consideramos el producto de m elementos, representado simbólicamente por

$$(r_1, s_1)\,(r_2, s_2)\,(r_3, s_3)\,(r_4, s_4)\ldots(r_m, s_m),$$

con arreglo á lo admitido, resultará que la serie de los primeros índices $r_1, r_2 \ldots r_m$ está formada por los números de orden de las líneas á que pertenecen los m factores, mientras que la serie de los segundos índices $s_1, s_2 \ldots s_m$ está formado por los números de orden de las columnas. Estas dos series numéricas se dicen *permutaciones del producto*, de líneas la una y de columnas la otra, llamándose inversiones del producto á las inversiones de estas permutaciones. V. PERMUTACIONES.

Los diferentes productos que, con los elementos de una matriz y con arreglo á los principios establecidos, pueden formarse, tienen una propiedad muy notable que permite su clasificación en dos clases, como se hace con las permutaciones.

Obsérvase desde luego que, si se cambia el orden de los factores, cambiarán también las dos permutaciones del producto, pero se demuestra fácilmente que, cualquiera que sea el orden de los factores, las dos permutaciones del producto son siempre de una misma clase ó de clase distinta. En efecto, alterando el orden de los factores del producto arriba escrito, colocados los factores en esta forma, por ejemplo,

$$(r_2, s_2)\,(r_3, s_3)\,(r_1, s_1)\,(r_4, s_4)\ldots(r_m, s_m),$$

podemos suponer que se pasa de la primera disposición á la segunda mediante un cierto número de cambios efectuados sucesivamente entre los primeros índices de dos en dos; pero, puesto que se efectuarán simultáneamente otros tantos cambios entre los segundos índices, resulta de aquí que las dos permutaciones son de la misma clase siempre, ó siempre de clase diversa. Por tanto: *si se multiplican entre sí varios elementos de una matriz, tomados de manera que pertenezcan á líneas y columnas distintas, cualquiera que sea el orden de los factores, las dos permutaciones del producto serán siempre de una misma clase ó siempre de clase diversa;* ó en otros términos, *el número total de las inversiones de las dos permutaciones es siempre par ó siempre impar.*

De aquí se deduce la clasificación de que antes hablamos, pues que, al considerar productos de varios elementos de una matriz, ó las dos permutaciones de cada producto serán de la misma clase ó de clase diversa, ó, lo que es lo mismo, dichos productos comprenderán un número total de inversiones que será par ó impar. Llámase de *primera clase* á los productos que están en el primer caso, y de *segunda clase* á los correspondientes al segundo, ó *positivos* y *negativos*, afectándolos de uno ú otro signo, si se consideran algebraicamente. Así, por ejemplo, el producto $p\,s\,b$, tomado de la matriz escrita al principio de este artículo, considerado desde el punto de vista algebraico, debe llevar el signo menos; porque, expresándolo simbólicamente, se indicará así: (3, 5) (4, 3) (1, 2), donde se descubre fácilmente dos inversiones en la permutación de los primeros índices y tres en la de los segundos, total siete, que, siendo impar, hacen que se dé al producto el signo menos. Puede hacerse depender el signo del producto de una sola de las dos permutaciones, pues que siendo arbitrario el orden de los factores, puede reducirse una de ellas siempre á una permutación principal; y es claro que, disponiendo los factores de manera que el orden de uno de los índices sea el correspondiente á la permutación principal, la permutación de los otros índices dará, por las inversiones que comprenda, el signo del producto.

En general, llamando ϵ al número total de las inversiones de un producto de varios elementos de una matriz, el signo que á éste corresponde, considerado algebraicamente, será el que resulte de la expresión $(-1)^{\epsilon}$.

El estudio de todas las cuestiones que se refieren á las matrices, y principalmente el que deriva de la consideración de los productos de que hemos tratado, se simplifica y aclara extraordinariamente adoptando una notación oportuna y conveniente para los elementos y un símbolo adecuado para la representación de las matrices. Este símbolo de las matrices ya queda indicado; y en cuanto á los elementos, se caracteriza cada línea por un índice diverso y cada columna por una letra distinta, adoptando para las letras el orden alfabético como el normal, y la progresión natural 1, 2, 3...m para los índices; en tal caso la expresión y representación de una matriz y de sus elementos se hace de la manera siguiente:

$$\begin{vmatrix} a_1 & b_1 & c_1 & d_1 & \ldots & l_1 \\ a_2 & b_2 & c_2 & d_2 & \ldots & l_2 \\ a_3 & b_3 & c_3 & d_3 & \ldots & l_3 \\ \cdot & \cdot & \cdot & \cdot & \cdot & \cdot \\ a_m & b_m & c_m & d_m & \ldots & l_m \end{vmatrix}$$

Adoptando este simbolismo, el signo de un producto de elementos de una matriz se hallará contando las inversiones en las letras y en los índices, tomada como permutación principal de las primeras la que da el orden alfabético, y para los segundos la representada por la serie natural, contando las inversiones de los índices ó letras respectivamente.

Otra manera de representar las matrices, y es la más seguida, consiste en expresar todos los elementos con una sola letra, pero dando á ésta un doble índice, el primero de los cuales representa el índice de línea del elemento y el otro el índice de columna, ó sea de la siguiente manera:

$$\begin{vmatrix} a_{1,1} & a_{1,2} & a_{1,3} & a_{1,4} & \ldots & a_{1,n} \\ a_{2,1} & a_{2,2} & a_{2,3} & a_{2,4} & \ldots & a_{2,n} \\ a_{3,1} & a_{3,2} & a_{3,3} & a_{3,4} & \ldots & a_{3,n} \\ \cdot & \cdot & \cdot & \cdot & \cdot & \cdot \\ a_{m,1} & a_{m,2} & a_{m,3} & a_{m,4} & \ldots & a_{m,n} \end{vmatrix}$$

En esta notación las permutaciones de un producto las dan las dos series de los primeros y segundos índices de todos los factores; por consiguiente es más inmediata la determinación del signo.

Cuando de matrices se trata, al hablar de líneas *del mismo nombre* ó *paralelas* entiéndese que todas las á que se hace referencia son horizontales ó todas verticales; y al decir líneas *de nombre distinto* entiéndese una horizontal y otra vertical. En dos líneas del mismo ó de distinto nombre, se llama *correspondientes* á los elementos que ocupan el mismo lugar, ó sea primero de una y primero de otra, segundo y segundo, etcétera. *Sumar* ó *restar una línea de otra del mismo nombre* quiere decir sumar ó restar todos los elementos de la una de los correspondientes de la otra. *Multiplicar* ó *dividir una línea por una cantidad dada* significa multiplicar ó dividir por dicha cantidad todos los elementos de la línea. *Cambiar el signo á una línea* quiere decir cambiarlo á todos los elementos de la misma, lo que equivale á multiplicarla por -1.

Llámanse *iguales* ó *idénticas* las líneas que tienen iguales uno á uno los elementos correspondientes; y *equivalentes* cuando pueden hacerse idénticas multiplicándolas ó dividiéndolas por una cantidad conveniente.

Llámanse *semejantes* las matrices que tienen un mismo número de líneas y el mismo número de columnas, y en tales matrices se dicen líneas *homólogas* y elementos *homólogos* los que tienen en ellas una misma dirección.

Las matrices se dividen en *rectangulares* y *cuadradas*, según que sea distinto ó igual el número de líneas que el de columnas. El número de términos de una matriz rectangular de m líneas y n columnas será evidentemente $m \times n$, y el de una matriz cuadrada de n líneas será n^2. El número de líneas ó columnas de una matriz cuadrada expresa el *grado* de la misma.

En las matrices cuadradas dos líneas de distinto nombre, pero designadas por el mismo número de orden, se dicen *conjugadas*; serán, pues, conjugadas la primera línea y la primera columna, la segunda línea y la segunda columna, etcétera. En dos líneas conjugadas los elementos correspondientes se llaman también *conjugados*, y el elemento común, ó conjugado de sí mismo, se llama *elemento principal*.

Llámanse *simétricas* las matrices cuadradas en las que toda línea es idéntica á su conjugada; ó lo que es lo mismo, en las que todo elemento es igual á su conjugado. Ejemplo de matriz simétrica es la siguiente de tercer grado: $\begin{vmatrix} a & b & c \\ b & d & e \\ c & e & f \end{vmatrix}$. En general, será *simétrica* la matriz del grado n, cuando sus elementos satisfagan la condición

$$a_{r,s} = a_{s,r}$$

y ésta subsista dando á cada uno de los índices r y s todos los valores 1, 2, 3,...n.

También se suele considerar en las matrices cuadradas los elementos que están alineados según las dos diagonales, una de las cuales está constituída por los elementos principales, y se llama *diagonal principal*, y la otra *diagonal segunda*.

Al considerar las matrices que se derivan de otra, tomando de ésta algunas líneas horizontales y otras verticales, se entiende que estas líneas tomadas conservan en la nueva matriz el mismo orden de sucesión que tenían en la matriz primitiva; de modo que la matriz nueva debe ser lo que queda de la primitiva suprimiendo todas las otras líneas distintas de las que se conservan.

Esto admitido, dada una matriz rectangular de m líneas horizontales y n verticales, y suponiendo $m < n$, podemos deducir de ella un sistema de matrices cuadradas combinando m á m sus n líneas verticales, y el número de estas matrices cuadradas será

$$\frac{n(n-1)\,(n-2)\ldots(n-m+1)}{1 \times 2 \times 3 \ldots \times m},$$

que expresa el número de combinaciones de n objetos tomados m á m.

Por ejemplo, la siguiente matriz de tres líneas y cuatro columnas

$$\begin{vmatrix} a_1 & b_1 & c_1 & d_1 \\ a_2 & b_2 & c_2 & d_2 \\ a_3 & b_3 & c_3 & d_3 \end{vmatrix}$$

dará, combinando tres á tres sus cuatro columnas, las cuatro matrices cuadradas de tercer grado

$$\begin{vmatrix} a_1 & b_1 & c_1 \\ a_2 & b_2 & c_2 \\ a_3 & b_3 & c_3 \end{vmatrix},\ \begin{vmatrix} a_1 & b_1 & d_1 \\ a_2 & b_2 & d_2 \\ a_3 & b_3 & d_3 \end{vmatrix},\ \begin{vmatrix} a_1 & c_1 & d_1 \\ a_2 & c_2 & d_2 \\ a_3 & c_3 & d_3 \end{vmatrix},\ \begin{vmatrix} b_1 & c_1 & d_1 \\ b_2 & c_2 & d_2 \\ b_3 & c_3 & d_3 \end{vmatrix},$$

en cada una de las cuales las columnas, con arreglo á la condición impuesta, se suceden con el mismo orden que tienen en la matriz ordinaria.

Si se hubiese supuesto $m > n$, si en la matriz primitiva el número de las líneas fuese mayor que el número de las columnas, se harían las combinaciones posibles y de conformidad con lo dicho de las m líneas tomadas n á n, para deducir el sistema correspondiente de matrices cuadradas del grado m.

La consideración de las matrices cuadradas tiene principalmente importancia en la teoría de los *determinantes*, como se vió en el artículo correspondiente.

– MATRIZ: *Geog.* Municip. del dist. y sección Trujillo, Venezuela; 6 027 habits., distribuídos entre la c. de Trujillo y 24 caseríos y sitios; la parte que le corresponde en la c. consta de 383 casas con 1 782 habits. ‖ Municip. del dist. Campo Elías, sección Guzmán, Venezuela, que se divide, con el de Montalbán, la c. de Ejido; consta este municip. de 524 casas con 2 998 habitantes, de los cuales pertenecen á la c. 111 casas con 661 habits.

MATRONA (del lat. *matrōna*): f. Madre de familia, noble y virtuosa.

> Por evitar estos daños buscaban los romanos una MATRONA de su familia, ya de edad y graves costumbres, que fuese aya de sus hijos y cuidara de su educación, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ..., sola media onza de oro se concedía á las MATRONAS nobles para adorno de su vestido y ropas.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– MATRONA: Comadre que asiste á las que están de parto.

La vida de mi señora
La duquesa, en el peligro
De su parto, embarazó
Las MATRONAS, que en olvido
Pusieron el señalar
El primero...
CALDERÓN.

Las MATRONAS ó comadres..., son muchas veces llamadas á decidir..., si una joven ha perdido ó no la virginidad física, etc.
MONLAU.

– MATRONA: *Geog. ant.* Río de la Galia, que en la Lionesa Primera regaba el S. de la Bélgica Segunda y separaba la Lionesa Segunda de la Cuarta. Hoy Marne.

MATRONAL (del lat. *matronālis*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la matrona.

– MATRONAL: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta de la familia de las Crucíferas, tribu de las hesperídeas, que es conocida con el nombre científico de *Hesperis matronnalis*, L., planta bisanual, con el tallo recto y casi sencillo; hojas ovales, lanceoladas, dentadas y algo ásperas; pedicelos tan largos ó más que los cálices; pétalos grandes liláceos ó blanquizcos, aovados, con uñas más largas que los sépalos; silicuas flexibles ó arqueadas, torulosas y rectas.

MATRONAZA: f. Madre de familia, corpulenta y grave.

MATSIATRA: *Geog.* Río de Madagascar, uno de los que forman el Mangoka, tributario de la costa occidental.

MATSMAI ó **MATSUMAI**: *Geog.* C. del ken de Hakodate, prov. de Osima, isla de Yeso, Japón, sit. en la orilla N. y á la entrada occidental del Estrecho de Tsugar, que lleva también el nombre de Estrecho de Matsmai; 18 000 habits. Hállase edificada esta c. á orillas de una hermosa bahía, junto á una colina sobre la que se escalonan las calles en anfiteatro, con numerosas plantaciones que dan á la población aspecto muy pintoresco. Su nombre se ha solido aplicar á toda la isla de Yeso.

MATSMOTO ó **MATSUMOTO**: *Geog.* C. del ken de Nagano, prov. de Sinano, Hondo, Japón, situada al S.S.O. de Zenkozi, no lejos de la orilla dra. del Saigava; 17 000 habits.

MA-TSU: *Geog.* Islote de la costa del Fu-kian, China, sit. al N.E. de Fu-cheu, hacia los 26° 10′ lat. N. Tiene 5 kms. de largo por 4 de ancho.

MATSUSAKA: *Geog.* C. del ken de Miye, provincia de Ise, Hondo, Japón, sit. al S. de Tsu, cerca de la desembocadura del Kusida-Gava, en el Golfo de Ovari; 9 000 habits.

MATSUSIMA: *Geog.* Bahía de la costa oriental de Hondo, Japón, sit. en la orilla N.O. de la bahía de Sendai. Tiene 15 kms. de long. por 7 de ancho, y le da nombre una aldea de la costa. En ella hay un archip., también llamado de Matsusima, con más de 800 islas é islotes. ‖ Islote del Mar del Japón. Es de origen volcánico y lleva también los nombres de Dagelet y de Olonto.

MATSUSIRO: *Geog.* C. del ken de Nagano, prov. de Sinano, Hondo, Japón, sit. al S. de Zenkozi en la orilla dra. del Tsikuma-Gava, que forma con el Saigava el Sinano-Gava, tributario del Mar del Japón; 10 000 habits.

MATSUYAMA: *Geog.* C. cap. del ken de Ehime, prov. de Iyo, isla de Sikok, Japón, sit. al O.S.O. de Tokio, á 8 ó 10 kms. del Seto-Utsi ó Mar Interior; 28 000 habits.

MATSUYE: *Geog.* C. cap. del ken de Simane, prov. de Idsumo, Hondo, Japón, sit. al O. de Tokio, en la extremidad E. del Matsuyeumi ó lago Sindsi, en el punto de donde sale el canal, por el que desagua, y que vierte en la laguna salobre de Yoneko ó Yonago al E., la cual comunica con el mar; 37 000 habits.

MATTA (MANUEL ANTONIO): *Biog.* Político chileno contemporáneo. N. en Copiapó en 1826. Por su talento, por su vasta ilustración, por su desinteresada adhesión á la causa liberal, figura en primera línea entre los hombres distinguidos de su país. Educado en las Universidades alemanas, y habiendo hecho en dos ocasiones una larga excursión por el Viejo y Nuevo Mundo, ha aprendido en los libros y en la vida práctica todo lo que los políticos han menester para consagrarse, como él, con provecho al servicio de su patria. Su vida pública está totalmente resumida en sus actos como diputado al Congreso Nacional, de que comenzó á formar parte en 1858 como representante del departamento de Copiapó, y en una corta misión diplomática en la Confederación colombiana en 1865. Como diputado ha sido siempre un constante y ardiente defensor de los principios liberales, é intervenido activamente en los muchos debates de que se ha ocupado el Congreso de Chile. Como literato ha sido fundador y principal redactor del diario *La Voz de Chile*, que salió á luz en Santiago en 1863, y es autor de algunos interesantes folletos políticos de interés americano y de algunas traducciones poéticas de mérito. La colección de sus discursos, pronunciados en el Congreso de su país, formarían muchos gruesos volúmenes. En 1874 Matta fué elegido por la Cámara de Diputados Consejero de Estado de la administración Errázuriz.

– MATTA (GUILLERMO): *Biog.* Poeta chileno. N. en Copiapó en 1829. Figuró desde muy joven en el campo de la Literatura y del periodismo. Colaboró en varias publicaciones políticas y literarias, y publicó (1853) dos leyendas tituladas *Cuento endemoniado* y *La mujer misteriosa*, las cuales, por la libertad de sus ideas, dieron origen á vehementes ataques de la prensa y atrajeron sobre el joven poeta la atención del público. En 1858 imprimió en Madrid, en dos tomos, la colección de sus poesías. Los acontecimientos políticos que agitaron á la República en 1859 envolvieron á este poeta, que salió desterrado á Europa, donde permaneció dos años. Vuelto á su patria (1861), fué uno de los redactores de *La Voz de Chile*. Formó parte de muchas sociedades políticas y literarias, y en 1876 era individuo de la Universidad de Chile en la Facultad de Humanidades y de la Academia de Bellas Letras de Santiago. Logró ser elegido diputado en las elecciones de 1870 y 1873. En 1874 fué segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados. También prestó muy buenos servicios en el cuerpo de bomberos de Santiago. En la madurez de su ingenio continuó cultivando con buen éxito la Poesía, y por la inspiración de sus composiciones y su fecundidad se le cuenta entre los primeros vates de América. Su mejor obra se titula *Poesías. Cuentos en verso, fragmentos de un poema inédito* (Madrid, 1858, 2 t. en 4.°).

MATTAMUSKEE: *Geog.* Lago del est. de la Carolina del Sur, Estados Unidos; es de forma casi ovalada y de 194 kms.² de sup.

MATTAWAN: *Geog.* Río de la prov. de Ontario, Canadá. Sale del lago de la Truite, no lejos del gran lago Nipissing; atraviesa otros lagos, como el de Talón, del que sale formando una cascada de 13 m., y va á perderse en el Otawa después de un curso de 72 kms.

MATTEAWAN: *Geog.* C. del condado de Dutchess, est. de New York, Estados Unidos, sit. al S. de Albany, en la orilla izq. del Hudson; 5000 habits.

MATTEI (SEVERO): *Biog.* Literato y filólogo italiano. N. en Montepavone (Calabria) en 1742. M. en Nápoles en 1795. Todavía muy joven, se dió á conocer ventajosamente por sus trabajos de erudición escritos en muy buen estilo; después fué profesor de Lenguas orientales en el Liceo del Salvador, en Nápoles (1767); oidor de los palacios reales (1777); abogado de la Dirección de Correos (1779), y secretario del Tribunal de Comercio. Contaba en el número de sus mejores amigos á Metastasio, cuyo talento admiraba, y se propuso imitar su estilo y manera. Cítanse entre sus obras: *I libri poetici della Biblia; Saggio di poesie latine et italiane; Saggio di risoluzione di diritto pubblico ecclesiastico; Memorie per servire alla vita del Metastasio; Paradosso politico morale.*

– MATTEI (ALEJANDRO): *Biog.* Prelado italiano. N. en Roma, de familia de príncipes, en 1744. M. en 1820. En 1777 le hizo Pío VI arzobispo de Ferrara y cardenal (1779). Cuando Bonaparte se acercó á Roma (1786) á la cabeza de un ejército republicano, el cardenal Mattei le dirigió, en nombre del Papa, una carta llena de dignidad, buen seso y energía. Fué, sin embargo, prisionero del general francés, pero recobró la libertad después de tres meses de cautiverio, y en febrero de 1797 firmó, como uno de los plenipotenciarios del Papa, el tratado de paz de Tolentino. En 1800, después de padecer destierro por el gobierno cisalpino, fué obispo de Palestrina. En 1809 pasó al obispado de Porto. Cuando los franceses sacaron á Pío VII de Roma, el cardenal Mattei sufrió, con otros varios cardenales, las violencias de Napoleón; fué perseguido, desterrado, encadenado, y sólo debió la libertad al gobierno provisional de 1814. Desde este año pasó al obispado de Ostia y de Veletri, y fué decano del Sacro Colegio. Á él se debió una colección de nuevos estatutos de Palestrina (Roma, 1804, en 4.°) y un libro intitulado *Verdadero consuelo de los afligidos* (Rethel, 1812, en 18.°).

MATTEIS (PABLO DE): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Cilento, cerca de Nápoles, en 1662. M. en Nápoles en 1728. Fué discípulo de Morandi y de Lucas Giordano, maestros con los que hizo rápidos progresos; fué después á Francia, en donde, por espacio de tres años, ejecutó obras notables; rehusó las ofertas de Luis XIV, quien le propuso una pensión y una colocación honrosa, y volvió á Italia, adquiriendo en poco tiempo la reputación de uno de los primeros artistas de su época. «Imitó, dice Peries, en un principio el colorido de Giordano, y dió, por lo tanto, más vigor á su claroscuro sin perder nada de la delicadeza de sus medias tintas.» Entre los trabajos notables de este artista se mencionan: la *Cúpula de Santa Catalina;* el *Espíritu Santo apareciéndose á San Francisco Javier;* una *Concepción de la Virgen*, en la cual se ve un coro de ángeles de una gracia y una belleza admirables; *Acis y Galatea rodeados de tritones y de náyades*, etc.

MATTER (JACOBO): *Biog.* Historiador y filósofo francés. N. en Alt-Eckendorf (Bajo Rhin) á 31 de mayo de 1791. M. en 1864. Destinado primeramente á la notaría, hizo buenos estudios en Estrasburgo, Alemania y París, y fué premiado por la Academia de Inscripciones (1817) por su Memoria acerca de la *Escuela de Alejandría*. Profesor de Historia en el Colegio de Estrasburgo (1818), y de Historia eclesiástica en la Academia de esta ciudad, estuvo encargado de la dirección de su Gimnasio y fué premiado otra vez por el Instituto por su trabajo relativo al *gnosticismo*. Obtuvo los nombramientos de inspector de la Academia de Estrasburgo (1828), corresposal de la Academia de Inscripciones, que premió su *Historia de las ciencias matemáticas y cosmográficas en la escuela de Alejandría;* inspector general en 1832, consejero de la Universidad é inspector general de las Bibliotecas de Francia. Escribió: *Ensayo histórico sobre la escuela de Alejandría* (1820, 2 t. en 8.°, y 1840, 3 t.); *Tablas cronológicas para servir de base á la enseñanza de la historia eclesiástica* (1827, en 8.°); *Historia crítica del gnosticismo* (1828, 2 t. en 8.°); *Historia universal de la Iglesia cristiana* (1829-32, 4 t. en 8.°); *De la influencia de las costumbres sobre las leyes y de las leyes sobre las costumbres* (1832), obra á que la Academia Francesa concedió un premio de 10000 francos; *Historia de las doctrinas morales y políticas de los tres últimos siglos* (1836-37, en 8.°); *Nuevo Manual de la historia de Grecia* (1839); *De la debilitación de las ideas y estudios morales* (1841); *Schelling y la Filosofía de la naturaleza* (1842); *Del estado moral, político y literario de Alemania; Una excursión gnóstica en Italia; Del ministerio eclesiástico y de su misión especial en este siglo; Historia de la Filosofía moderna en sus relaciones con la Religión; Filosofía de la Religión* (2 t. en 8.°); *La Moral, Filosofía de las costumbres* (1860, en 12.°). También dejó estas obras: *El maestro primario; El visitador de las escuelas*, y numerosos artículos en diversos periódicos ó compilaciones.

MATTERHORN: *Geog.* V. CERVINO (MONTE).

MATTEUCCI (CARLOS): *Biog.* Físico y político italiano N. en Forli (Romaña) á 21 de junio de 1811. M. en Liorna en 1868. Recibió una buena educación y terminó sus estudios científicos en la Universidad de Bolonia, en donde se graduó de Doctor en Matemáticas en 1829. Su padre le envió á París, y siguió durante dos años los cursos de la Escuela Politécnica. Cuando regresó á Forli en 1821 se dedicó en absoluto al estudio de la Física, entregándose, en cuanto á la elec-

tricidad dinámica y estática, á numerosas investigaciones, que prosiguió aún en Florencia, punto en que fijó su residencia en 1834, después de la muerte de su padre, posteriormente en Ravena, en donde fué nombrado en 1837 profesor de Física y director del laboratorio de Química. Sus primeros trabajos le proporcionaron ilustres amistades. Aragó, que había visto en el joven italiano un sabio de primer orden, escribió á Humboldt rogándole que recomendase al novel profesor al gran duque de Toscana para la cátedra de Física de la Universidad de Pisa, vacante en aquella época. Humboldt no tuvo inconveniente en contribuir al nombramiento de Matteucci para el indicado puesto, que el último debía ilustrar con sus descubrimientos. Matteucci estudió con buen resultado todas las numerosas cuestiones originadas por los descubrimientos imprevistos de Aragó, Faraday, etc., habiéndo adquirido un nombre por sus investigaciones sobre los efectos fisiológicos de la electricidad. Este sabio recibió de la Sociedad Real de Londres la medalla de Copley, y era individuo correspondiente de la Academia de Ciencias de París desde 1844. Sus principales obras son: *Ensayo sobre los fenómenos electro-fisiológicos de los animales; Tratado de los fenómenos electro-fisiológicos de los animales; Cursos sobre la inducción, el magnetismo de rotación y el diamagnetismo; Cursos de electro-fisiología; Lecciones de Física; Manual de telegrafía eléctrica; Lecciones sobre los fenómenos físico-químicos del cuerpo viviente*, etc.

MATTHESON (JUAN): *Biog.* Compositor, musicógrafo y diplomático alemán. N. en Hamburgo en 1681. M. en la misma ciudad en 1764. Aprendió á tocar el arpa, la flauta y otros instrumentos; sabía francés, inglés, italiano, y estudió Jurisprudencia. Cantó por primera vez como tenor en el Teatro de Hamburgo, en donde desempeñó con feliz éxito los papeles más importantes. Dió lecciones, fué organista en varias iglesias, y se dedicó á la composición. Dieciocho años de edad tenía cuando se representó su primera ópera, *Las Pléyadas* (1699). Cuatro años después adquirió relaciones con Hændel, pero pasado algún tiempo tuvo con él una viva discusión, y á consecuencia de ella un duelo; mas gracias á la intervención de varios amigos de ambos, los dos compositores no tardaron en reconciliarse. En 1705 Mattherson renunció al canto y salió de Hamburgo para asistir á la representación en Brunswick de su ópera *La vuelta de la edad de oro*. Por aquella época comenzó á sentirse atacado de sordera. Fué encargado por el embajador de Inglaterra en Hamburgo de la educación de su hijo; después fué secretario de la legación inglesa (1708); tomó parte en varias negociaciones importantes, y llegó á ser Consejero de legación en 1746. A pesar de ocuparse en la Diplomacia, continuó dedicándose á la Música. Fué maestro de capilla del duque de Holstein en 1719; dirigió la orquesta de la catedral de Hamburgo hasta 1728, época en que la sordera le obligó á abandonar estos cargos, y compuso gran número de obras. A su muerte legó á la iglesia de San Miguel de Hamburgo 44 000 marcos para la construcción de un órgano. Además de las óperas precitadas, compuso: *Pórsena*; *La muerte de Pan*, *Cleopatra*, etc. Su mejor composición musical es el *Epicedium* que escribió en 1719 con motivo de la muerte del rey de Suecia, Carlos XII. De sus obras didácticas y literarias merecen citarse: *Cualidades y virtudes del noble tabaco; Reflexiones sobre la resolución de un problema de música práctica; Crítica música*; *Aventuras de Moll Flander*; *Examen sobre la conducta de la Gran Bretaña*; *El patriota músico*; *Importancia de la riqueza y de la industria de la Gran Bretaña*, etc.

MATTHEWS: *Geog.* Condado del est. de Virginia, Estados Unidos, sit. en una pequeña península limitada al E. por el Chesapeake, al S.O. por la bahía de Mob Jack, y unida al continente por un istmo de 2 kms. de ancho; 250 hms.² y 8000 habits. Suelo completamente llano y bastante fértil. Cap. Matthews, aldea de unos 500 habits.

MATTHISSON (FEDERICO): *Biog.* Poeta alemán. N. en Hohendadeleben, cerca de Magdeburgo, en 1761. M. en Wœrlitz, próximo á Dessau, en 1831. A los catorce años ingresó en el Liceo de Kloster-Bergen, en Magdeburgo, de donde pasó á la Universidad de Halle para dedicarse al estudio de la Teología protestante (1778); pero llevado de su afición á la Poesía se puso á hacer versos, renunciando á todo otro trabajo intelectual. Abandonó la carrera eclesiástica, y después de haber estudiado Filología, Historia, Filosofía, y adquirido un conocimiento profundo del francés, del inglés y del italiano, fué nombrado profesor del Instituto de Dessau (1781). Desde allí marchó á Altona para educar á los hijos del conde de Sievers, y entró en relaciones con el conde de Manteuffel, Klopstock, el médico Heusler, etc. Después de haber habitado en Heidelberg y Manheim con sus discípulos, partió para Nyon, cerca de Ginebra, en donde pasó dos años con su amigo el filósofo Boustetten. Allí mantuvo un trato de los más agradables y provechosos con la pléyade de talentos distinguidos que habitaban en dicha época en los alrededores de Ginebra: Boustetten, Carlos Bonnet, Senebier, etcétera. De Nyon fué á Lyón (1789), y llegó á ser el preceptor del hijo de M. Scherer, rico banquero alemán. Cuando hubo terminado esta educación (1792) volvió á su patria, y dos años más tarde la princesa de Anhalt-Dessau le nombró su lector. Matthisson visitó con ella Italia, el Tirol y Suiza. En 1812, muerta la princesa, el rey de Wurtenberg le llamó á Stuttgart, le nombró consejero íntimo de legación, intendente de los teatros de la corte, primer conservador de la Biblioteca Real, y le concedió cartas de nobleza (1818). Matthisson acompañó al duque Guillermo de Wurtenberg á Italia y con él pasó varios meses en Florencia. Retiróse después á Wœrlitz, en donde terminó su vida. Este poeta escribió: *Cantos; La familia dichosa; Poesías; Cartas; Aventuras de Alín; Recuerdos; Obras*, etc.

MATTI: *Geog.* V. MATI.

MATTICALOA: *Geog.* V. BATTICALOA.

MATTIOLI ó MATTHIOLE (PEDRO ANDRÉS): *Biog* Médico y naturalista italiano. N. en Siena en 1500. M. en Trento en 1577. Llamado á la corte de Praga por el emperador Fernando, que le ennobleció, fué nombrado por éste médico de su hijo, que después fué el emperador Maximiliano. Es autor de unos *Comentarios sobre Dioscórides*, publicados primeramente en italiano (Venecia, 1544), puestos después por él mismo en latín (1554), y que son como la enciclopedia de su época; fueron traducidos al francés por A. du Point (Lyón, 1561) y por J. Desmoulíns (París, 1572).

– MATTIOLI ó MATTHIOLI (JERÓNIMO): *Biog.* Agente político italiano. N. en Bolonia hacia 1640. M. en época indeterminada. Fué secretario de Estado del duque de Mantua, Carlos III. En la época de Carlos IV hizo con los agentes diplomáticos de Luis XIV, el abad de Estrades y de Asfeld, una negociación secreta que tenía por objeto la adquisición de Casal por Francia. Un tratado fué firmado por él en París en octubre de 1678, y Mattioli fué largamente pagado por su intervención. Pero cuando Catinat se aproximó á la frontera con un cuerpo de ejército para tomar posesión de los territorios cedidos, nadie se presentó en nombre del duque de Mantua y el cambio de ratificaaiones no pudo verificarse. Mattioli se había hecho pagar por Francia para que su señor cediese á Casal, y por el Austria para que no lo cediese. El gran rey, furioso por haber sido burlado, resolvió vengarse de este engaño. Ordenó que se renovasen las negociaciones con él, fingiendo creer en sus excusas, le atrajo al territorio francés con la promesa de nuevas cantidades de dinero é hizo que Catinat se apoderase de él (2 de mayo de 1679). Entregado á Saint-Mars, gobernador de Piguerol, con el nombre de un tal Estang, Mattioli sufrió la más dura cautividad. Se ha supuesto que Mattioli era el *Hombre de la máscara de hierro;* pero esta suposición se halla destituída de todo fundamento. En 1681 Saint-Mars le condujo á Exiles con otro prisionero desconocido, el verdadero *Máscara de hierro*, y en 1687 uno de los dos desgraciados que tenía bajo su custodia murió. Este probablemente era Mattioli.

MATTO GROSSO: *Geog.* Antigua prov., y en la actualidad est. del Brasil, cuyo nombre significa *bosque espeso*. Limita al S. y al O. con las Repúblicas de Paraguay y Bolivia durante un espacio de 14°, en el cual casi siempre sirven de linderos los ríos Paraguay y Guaporé. Por Oriente sepáranla de los est. de Paraná, San Paulo y Goyaz los ríos Paraná y Araguaya ó río Grande. Sus límites septentrionales no están aún bien determinados, de suerte que sólo puede decirse que por esta parte su territorio confina con el de los est. de Grão Pará y Amazonas. Tampoco sus límites orientales se hallan establecidos de un modo completamente definitivo. El eje mayor del est. mide 1 900 kms.; la lat. máxima, medida del Araguaya al Madeira sobre el 10° de latitud S. es de unos 1 500 kms. La sup. total es de 1 379 651 kms.², esto es, dos veces y media la de toda España. Es, en cuanto á la sup., el segundo de los est. brasileños. La población de esta inmensa sup. no llega todavía á 80 000 almas, casi todas las cuales están agrupadas en algunos puntos de la frontera paraguaya y boliviana. Las nueve décimas partes de Matto Grosso son por tanto un desierto, casi todo él desconocido.

Las noticias que se tienen de la orografía de esta región están lejos de ser muy positivas. Sábese únicamente que no contiene grandes montañas de primera magnitud, como las que cubren en gran parte el territorio de la vecina Bolivia. Hacia la mitad de él crúzale una serie de alturas en la dirección de O. á E. y derramándose un poco hacia S.E. Más bien que cadena de montes son una serie de mesetas, cuya altura máxima no llega á 1 000 000 de m., pero cuya importancia en la distribución de las aguas del Continente Sudamericano es grandisísima, pues forman parte de las alturas que corren desde la sierra de Mantiqueira hasta los Andes, separando la cuenca del Amazonas de la del Plata. En muchos sitios las mesetas se abaten hasta confundirse con las llanuras bajas casi por completo, y en estas tierras de indecisos declives nacen cruzándose, y casi enlazando unos con otros, los más altos tributarios del Paraguay de un lado, y los del Xingu y el Tapayoz del opuesto. En algunas partes los geógrafos brasileños han dado á estas alturas nombre de sierras con bastante exageración, y así encontramos en el mapa de Matto Grosso la *serra dos Parecis*, y otras.

Los principales ríos son el Guaporé-Madeira y los afls. de la dra. de éste, caudalosos todos ellos; el Jurneña y el Arinos, que juntos forman el caudaloso Tapayoz; el Xingu, ó mejor dicho muchos de sus ramos superiores; al S. corren el Paraguay y el Paraná con su cortejo de ríos tributarios no menos numerosos é importantes. La humedad del clima, que es grande, permite á todas estas corrientes ostentar un gran caudal de aguas, con lo que serían navegables casi desde su origen sin los obstáculos que hacia la mitad de su curso les opone la meseta brasileña, de que han de salir para bajar á la llanura del Amazonas, transición que verifican formando numerosas cascadas y cachones. No ocurre lo mismo, ú ocurre en menor escala, con los ríos que van al S. á formar el Plata. El Paraguay, principalmente, es río de muy fácil navegación.

El clima está lejos de haber sido bien estudiado. Se le incluye entre los cálidos, no sólo por indicarlo así la latitud, sino porque según los datos hasta ahora recogidos la media anual es de 24°. Naturalmente, dada la inmensa extensión del recién nacido Estado, las condiciones de la vida y la temperatura varían mucho de un extremo á otro. Lo más alto de las mesetas es bastante templado, mientras que en las proximidades de los ríos, donde éstos corren por valles algo profundos, el calor es bastante intenso. Reinan principalmente dos vientos: el del N. amazónico, cálido, que hace subir el termómetro á más de 30°, y el del S.O. pampero, que sopla por lo general con fuerza y le hace bajar á 14 y á 12. Las mesetas son también más sanas que los valles, donde son frecuentes las fiebres. Sin embargo, ni el cólera ni la fiebre amarilla han sido conocidos hasta ahora en Matto Grosso. En cambio la viruela causó grandes extragos en 1868.

El suelo es sumamente fértil en casi todas partes. Las inmensas selvas del Amazonas no cubren la superficie de Matto Grosso como su nombre parece indicar. Es más general la vegetación arborescente, formando bosquecillos aislados, y compuesta de gramíneas, zarzas y lianas espesas. Hacia el S. forman los ríos en sus periódicos desbordamientos grandes pantanos que no siempre se secan del todo; hacia el N. el terreno es más arenoso y seco. Allí florece el nandre *(Rhea americana)*, la perdiz brasileña, el oso hormiguero, el armadillo, etc., etc. Pasado el 14 paralelo, donde empieza ya la gran selva, hasta

el Amazonas, comienzan los dominios del indio bravo, el *sertão*, como dicen los brasileños.

La caña de azúcar produce en Matto Grosso admirables resultados, pues hay ingenios donde ha estado dando excelente y abundante fruto sin replantarse en cuarenta años; el maíz produce 200 por 1; el arroz crece por todas partes con tal abundancia que ha dejado de ser mercancía, recogiéndole el que lo necesita dondequiera que lo encuentra. El naranjo florece todo el año formando hermosos bosques, así como también se ve por doquiera la hierba mate, el café, el añil, la vainilla, la zarzaparrilla y otras plantas aromáticas. A pesar de esto, como la población es tan escasa y las comunicaciones rápidas imposibles, sólo se cultiva con arreglo á las necesidades del consumo local. El ganado es abundante, y sería fuente de riqueza de gran consideración si pudiera exportarse, lo que por las antedichas razones no es posible. No hay otra industria que la explotación en escala reducidísima de algunas minas de oro, algunas destilerías y varias fábs. de harina de mandioca. No hay f. c. ni casi carreteras; las comunicaciones con el mundo exterior redúcense al vapor que llega á Cuyabá, c. sit. en las márgenes del San Lorenzo. El camino que de San Paulo va á dicha población cruzando el estado de Goyaz es un mal sendero, sólo cómodo para indios. Sin duda por esta causa el valor de las exportaciones de la antigua prov. no llega á la séptima parte de las importaciones. La ipecacuana y las pieles de toro y vaca son los principales géneros exportables. Los habits. viven pobremente de los productos de la caza, la pesca y la ganadería.

La prov. comprendía seis municips., cinco comarcas y 16 parroquias, y en Cortes estaba representada por un senador, dos diputados en la Asamblea general y 22 en la provincial. La instrucción pública redúcese á 34 escuelas públicas de instrucción primaria, á las que asisten 1100 niños. Hay 17 escuelas particulares, seis cursos secundarios y un Seminario. Como fuerza pública contaba hace poco con dos batallones de artillería, un regimiento de caballería, un cuerpo de 300 soldados de la misma arma y cinco batallones de infantería. La policía constaba de 62 hombres. Los recientes trastornos han alterado estas cifras y no permiten señalar otras nuevas por la instabilidad política y administrativa en que vive el país.

La cap. es Cuyabá, ya citada. Antes lo era Matto Grosso. Corumbó, Villa María y Miranda son poblaciones de alguna importancia relativa.

Hist. – Hasta los primeros años del siglo XVIII no pasaron los exploradores paulistas de la provincia de Goyaz, cuyas abundantes minas y espesísimas selvas les detuvieron largo tiempo. Pascoal Moreira Cabral, jefe de una banda de aventureros, descubrió las minas de los alrededores de la actual pob. de Cuyabá y fué el fundador de la c. Tras él acudieron otros, también ambiciosos é intrépidos, pero la resistencia de los indios payagoos y guaycuras contuvo largo tiempo sus progresos y ambiciones. Vinieron después terremotos y sequías pertinaces. A pesar de todo el territorio de Matto Grosso adquirió importancia, en términos de que en 1746 fué elevado á la categoría de capitanía. En 1741 el primer gobernador fundó la pob. de Villa Bella sobre el Gaufrore, y en 1765 el fuerte de Coimbra, en el Paraguay, como dique á las excursiones de los españoles y de los indios. De 1807 á 1819 gobernó el país el alemán Grevenberg, quien se esforzó por abrir una vía comercial que comunicara con Pará por el Arinos y el Tapayoz. Obligado por las fiebres á abandonar la pob. de Villa Bella, trasladó la cap. á Cuyabá. La guerra del Paraguay, tan bravamente sostenida por los paraguayos, causó grandes pérdidas á la prov. Actualmente se halla ésta ascendida al grado de est. de la Repúbblica federal del Brasil.

MATTONI DE LA FUENTE (VIRGILIO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Sevilla hacia 1843. Fue discípulo de Eduardo Cano y alumno de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, y posteriormente de las Escuelas de Roma. La Academia Provincial de Sevilla adquirió en 1866 tres cuadros de Mattoni, copia de los frescos que existen en el ex monasterio de San Isidro del Campo. La primera obra de Mattoni que figuró en las Exposiciones de Madrid fué la presentada en 1881, cuyo asunto y título eran *Las termas de Caracalla*, lienzo que mereció una medalla de segunda clase y elogios de la crítica. Ganó Mattoni una medalla de segunda clase en la Exposición Nacional de 1882, celebrada en Madrid, y en la de 1887 presentó *Las postrimerías de Fernando III el Santo.* Son infinitos los trabajos de su mano hechos en Sevilla para sus Exposiciones y para la Sociedad Protectora de Bellas Artes. Los más notables son: *La lección de Heráldica; Oratorio de la reina; Estudio de un pintor; Isabel la Católica en el alcázar de Sevilla; Una maja sentada; La procesión del Corpus; Ultima comunión de San Fernando; Una Concepción; Playa de Sanlúcar; Portada de la iglesia de Sanlúcar; La oración del abad; Figura de un anciano; Una procesión de madrugada;* varias *Vistas de Granada; La Virgen en Efeso; Un arfe villafañés; Procesión del Corpus en el siglo XV;* retratos de José Mendoza de los Ríos y del Venerable P. Hernando de Contreras, para la Biblioteca Provincial de Sevilla. Obtuvo diferentes medallas en las Exposiciones de Cádiz y de Sevilla.

MATTOON: *Geog.* C. del condado de Coles, est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al S.E. de Springfield; 6000 habits.

MATTY: *Geog.* Isla del Archip. de Nueva Bretaña, Melanesia, Oceanía, sit. al O. de las del Almirantazgo; sup. 20 kms^2.

MATUA: *Geog.* V. MATAUA.

MATUCANA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Rimac por la izq., cerca del pueblo de San Pedro y de la Chonca; nace en la cordillera que domina al pueblo de San Mateo. ‖ Dist. de la prov. de Huarochiri, dep. de Lima. Perú; 2000 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Huarochiri, á 2336,40 m. alt. Tiene 1000 habitantes; dista del Callao 116 kms. y de Lima 103; tiene estación en el f. c. de Lima á la Oroya.

MATUECA DE TORÍO: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Garrafe de Torío, p. j. y prov. de León; 36 edifs.

MATUMAHUÁN: *Geog.* Isla en la entrada del puerto de Sorsogón, prov. de Albay, Luzón, Filipinas.

MATUNILLA: *Geog.* Ciénaga en el dep. de Bolívar, Colombia, al S. de Cartagena; comunica con el Mar de las Antillas, y por el Canal del Dique con la de Corcobada, y ambas con las de Cruz y Juan Gómez; contienen un gran archipiélago de más de 12 islas, en contorno del cual hay varias poblaciones.

MATURA: *Geog.* Bahía en la costa E. de la isla de Trinidad, Antillas, sit. entre las puntas Balandra y Manzanilla; en ella desemboca el río Orapuche.

– MATURA: *Geog.* C. cap. de dist., provincia del Sur, isla de Ceilán, sit. al E.S.E. de punta de Gales, á orilla del Nivella Ganga, y en su desembocadura en la bahía que hay junto al Cabo Dondra, extremo meridional de la isla; 19000 habits. Es una de las antiguas c. de Ceilán, ocupada por los portugueses en el siglo XVI y por los holandeses en 1645. Minas de piedras preciosas.

MATURANA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Barrundia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 15 edifs.

– MATURANA (MARCOS): *Biog.* General chileno. N. en la ciudad de San Fernando (Chile) en 1802. M. en 1871. Entró á servir en clase de soldado distinguido en el regimiento de húsares de la Muerte, mandado por Manuel Rodríguez, y se halló en la batalla de Maypú, que aseguró la independencia de Chile. Después, deseoso de adquirir los conocimientos científicos que se daban en la Academia Militar, obtuvo una plaza de cadete en aquel establecimiento, del que salió para ingresar en el ejército en 1820 en calidad de alférez de artillería. Figuró en la campaña del Perú hasta 1825, y en ella fué hecho prisionero por los españoles. Peleó en la de Chiloé, en la del ejército libertador en 1838, y en varias acciones de guerra durante el primer período de la independencia de Chile. Desempeñó algunos cargos honoríficos, como los de diputado, senador, Consejero de Estado y Ministro de Guerra y Marina.

– MATURANA Y VÁZQUEZ (VICENTA): *Biog.* Poetisa española, hija de Vicente Maturana y Altemir, Mariscal de Campo, director general de artillería y caballero de la Orden de Calatrava, y de Manuela Vázquez, ambos naturales de Madrid. N. en Cádiz á 6 de julio de 1793. M. después de 1840. A la edad de cuatro años pasó á Madrid, donde fué educada según lo permitían las circunstancias de aquella época, y por cosa extraordinaria aprendió francés y dibujo. No tenía aún nueve años cuando ya hacía versos, pero sin estudio, y sólo como por disposición natural, y ésta misma, que pudo haberse desarrollado entonces, fué contrarrestada por ese fatal prurito, de que aún queda algo en España, de ridiculizar á las mujeres que por su talento é instrucción salen de la esfera común, en general sobradamente ignorante. En Sevilla, á donde pasó con sus padres en 1807, prosiguió la *Terpsícoris del Betis* (que este nombre le daban sus apasionados á causa de su ligereza y singular gracia en el baile), cultivando en secreto sus felices disposiciones para la Poesía, pudiendo decirse, que á sí sola, á su gran aplicación y á sus bien elegidas lecturas, debió las buenas calidades que los inteligentes reconocen en sus escritos. Habiendo perdido á su padre en la guerra de la Independencia, emigró á Portugal con su madre, que á los seis meses pagó también á la naturaleza el fatal tributo, de manera que quedó en una tierna edad huérfana y emigrada en un país extraño, sin más apoyo que el de una tía sexagenaria que la acompañó después á Cádiz, donde obtuvo en 1811 una pensión vitalicia por los méritos de su padre, á más de la de su empleo. En 1816 entró de camarista de la reina, destino que desempeñó hasta 1820, año en que se casó con el coronel Joaquín María Gutiérrez Pérez Gálvez, oficial de la secretaría de Guerra, muerto en Perigueux en 1.° de octubre de 1838. En 1825 publicó sin su nombre una novela titulada *Teodoro ó el huérfano agradecido*; en 1829 una pequeña colección de poesías, que sólo dió á la prensa para desvanecer una intriga cortesana que se le tendió con el objeto de privarla del particular favor de la reina María Josefa Amalia, suponiéndola autora de los versos que hacía la reina, lo que era falso, pues la esposa de Fernando VII los componía fácilmente, limitándose á consultarlos con la Maturana. En el mismo año publicó una novelita titulada *Sofía y Enrique*, y en 1838 el poema en prosa titulado *Himno á la Luna.* Imprimió además algunos otros pequeños folletos en prosa y verso, de que no haremos particular mención por considerarlos su misma autora como distracciones ó meros desahogos de las amarguras que le prodigaron las desgracias de la patria, hasta el punto de llevarla hacia el fin de su vida á un país extranjero y rodeada de una numerosa familia. En el t. XXIV de la *Colección de los mejores autores españoles*, en el t. II de la parte de dicha colección titulada *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos*, se publicaron en París, por la casa Baudry, las siguientes producciones de Vicenta Maturana: *Himno á la Luna* (fragmentos), en prosa; *Romance* sacado de la novelita *Sofía y Enrique*; *La mensajera*, romance pastoril; *La desesperación*, elegía; *El ruego*, soneto; *La indiferencia por todos*, letrilla; y *La murmuración*, sátira.

MATUREVAVAO: *Geog.* Grupo de la parte S. del Archip. Tuamotú, Polinesia, Oceanía. Lo forman los islotes Tenararo, Bedford, Minto, Melbourne y otros, y se le llama también Narunga, San Telmo y Actacon.

MATURÍN: *Geog.* Sección del est. Bermúdez, Venezuela, dividida en cinco dist.: Maturín, Sotillo, Bermúdez, Piar y Acosta, con una población de 55580 habits. El territorio de esta sección está cruzado de O. á E. por multitud de ríos y caños que nacen en las Mesas, cuyo núcleo principal es la de Guanipa, en la cual nace el río de su nombre, que tiene 389 kms. de curso y 134 de navegación; nace también en ella el río Tigre, que tiene 400 kms. de curso y 244 de navegación, y pertenecen también á ella los ríos Guarapiche, Morichal Largo, Anama, Uracoa, Tabasca y otros. El clima de esta sección es generalmente cálido y sano, con excepción del valle de Caripe, donde se goza de fresco delicioso. La agricultura y la cría de ganado son las fuentes principales de la riqueza de estos pueblos, principalmente la primera, pues allí cultívase con éxito el cacao y el café, caña de azúcar, algodón, tabaco, maíz, plátanos, yuca, arroz y muchos cereales y verduras. El territorio que hoy forma la sección Maturín

perteneció antiguamente á la prov. de Nueva Andalucía, y después, cuando se erigió la de Cumaná, perteneció á ella hasta que se erigió en prov. de Maturín en 28 de abril de 1856. Es Maturín una de las provs. de Venezuela en que más se luchó en la guerra de la Independencia, ya en la c. cap., ya en los campos y pueblos de su jurisdicción. || C. cap. de la sección de su nombre, Venezuela, sit. en una sabana á 12 m. sobre el nivel del mar, y á los 9° 44′ 30″ lat. N. y 3° 52′ 10″ long. E. del meridiano de Caracas, y el termómetro C. marca en ella por término medio 27° 50; su asiento entre el caño de su nombre y el río Guarapiche le proporciona la comunicación fluvial y marítima para pequeñas embarcaciones, hasta el punto llamado Caño Colorado, que le dista 45 kms. Esta c. se divide en dos municips.: San Simón y Libertad, que tienen 11 851 habits., pero en la c. sólo hay 3 797.

– MATURÍN (CARLOS ROBERTO): *Biog.* Poeta y novelista irlandés. N. en Dublín en 1782. M. en la misma ciudad en 1825. Descendía de una familia de origen francés, que se había expatriado para escapar á las funestas consecuencias de la revocación del edicto de Nantes. Su padre, que se hallaba en excelente posición, hizo darle educación distinguida en el Colegio de la Trinidad. Casóse Carlos en edad temprana con Enriqueta Kinsburg, á quien amaba desde niño, y llegó á ser ministro del Evangelio. Varios reveses de fortuna le obligaron á escribir. Compuso su tragedia *Bertram* y la ofreció al director del Teatro de Crow-Street (1814), mas el empresario no tuvo fe en el mérito del principiante, ó no comprendió el valor de la obra, que rehusó. Partió entonces Maturín para Londres, y, gracias á la protección de Walter Scott y lord Byron, *Bertram* fué representada en el citado año con éxito que hizo época. Animado Maturín con tan feliz resultado, dió en 1817 y 1819 otras dos obras, las cuales no agradaron, y entonces, desilusionado, marchó á Dublín á encargarse de nuevo de sus funciones evangélicas, que desempeñó con mucho celo. Escribió las siguientes obras: *La familia Montorio; Fatal venganza; El pequeño irlandés; Bertram* ó *El castillo de San Aldobrando*, antes mencionada; *Eva ó Amor y religión; El pro y el contra* ó *Las mujeres; El Universo*, poema, y otras.

MATURNA: *Zool.* Género de arácnidos del orden de las arañas, familia de los átidos; ofrecen los caracteres siguientes: la hembra tiene las patas del cuarto par más fuertes; en el macho las del primer par están abultadas y las del tercero son largas y delgadas. El macho es de color negro ó pardo uniforme y la hembra de color pardo verdoso, con la línea media sin pelos y las porciones laterales vellosas con manchas blancas.

Habitan en los pantanos y charcos medio desecados, y ponen sus huevos en un capullo pequeño en las plantas de la orilla.

La *Maturna de pies gruesos (Maturna grossipes*, Walck.), se encuentra en toda Europa; la *M. de los prados (M. praticola*, Koch) es propia de la región del Danubio; la *M. parda (M. fusca*, Sund.) es propia de Suecia.

MATUSALEM: *Biog.* Patriarca hebreo. N., según la versión de los Setenta, en el año del mundo 687. M. en 1656, es decir, á la edad de novecientos setenta y nueve años. No existen detalles acerca de la vida de este personaje legendario; era hijo de Enoch, de la raza de Seth, y padre de Lamech. Ningún hombre, si ha de darse crédito á la Biblia, ha alcanzado sus años.

MATUSARO: *Geog. ant.* Mansión en el camino núm. 14 del Itinerario de Antonino, y situada entre Lisboa y Mérida. D. Miguel Cortés y Saavedra la sitúan en Ponte do Sor, siguiendo al portugués Jordão; pero Blázquez la coloca en Codosera, sin que obste, antes bien confirma, esta afirmación el miliario encontrado en Ponte do Sor.

MATUSIÑOS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de la Merca, ayunt. de La Merca, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 69 edifs.

MATUTA: f. *Zool.* Género de crustáceos podoftalmos del grupo de los oxistomas, tribu de los calapinos.

Este género, establecido por Fabricio, presenta el caparazón circular y ligeramente convexo; sus bordes lateroanteriores están guarnecidos de gruesos dientes obtusos; en cada lado está armado de un diente cónico, largo y fuerte, que se prolonga por encima de las patas del segundo par; la frente es muy ancha y dividida en tres porciones casi iguales; las fosetas antenales son circulares y comunican con las órbitas por una escotadura prolongada; las antenas internas se repliegan transversalmente, pero sin ocultarse en absoluto; las externas son rudimentarias; el cuadro bucal es triangular y enteramente llenado por las patas maxilas externas; las anteriores son cortas, gruesas y cóncavas del lado interno, á manera de aplicarse exactamente contra la boca y las regiones pterigostomianas; las patas siguientes son todas natatorias, pero su forma varía; las del segundo, tercero y cuarto pares tienen el quinto artejo prolongado interiormente en cresta longitudinal y triangular, contra la cual se aplica el tarso, que es ancho y lanceolado. Entre sus especies se hallan la *Matuta lunaris*, Leach., la *M. planipes*, Desm., y la *M. victor*, muy común en Filipinas.

MATUTE: m. Entrada fraudulenta de géneros en un país ó en una población.

– MATUTE: Género así introducido.

– MATUTE: Casa de juegos prohibidos.

– MATUTE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Nájera, prov. y dióc. de Logroño; 804 habits. Situada entre los ríos Riquelos y Tobía, al N. de los montes Distercios. Baña también el término el río Najerilla; cereales, cáñamo y pasa; cría de ganados.

– MATUTE DE ALMAZÁN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Matamala de Almazán, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 30 edifs.

– MATUTE DE LA SIERRA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cubo de la Sierra, p. j. y prov. de Soria; 30 edifs.

– MATUTE DE PEÑAFIEL (DIEGO): *Biog.* Escritor español. N. en Granada. Vivió en el siglo XVII. Usó en sus obras el título de Licenciado. Fué catedrático propietario de Teología en la Universidad del pueblo que le vió nacer, y canónigo de la catedral de Baza. A juzgar por sus escritos, gozó la protección ó la amistad de don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma. Según Nicolás Antonio, contaba treinta y tres años de edad en 1614. Escribió la *Prosapia de Cristo* (Baza, 1614, en 4.°), dedicada al duque de Lerma é impresa con un árbol genealógico. En esta obra comentaba, dice Nicolás Antonio, el cap. III del Evangelio de San Lucas, pretendiendo demostrar que el duque de Lerma descendía de la familia de Jesucristo. Al mismo escritor se debió un discurso y digresión del cap. II de la segunda edad del mundo, de Sem, hijo de Noé, y de la división de las tierras entre Sem, Cam y Jafet, y *Origen de los linajes del mundo. Línea nueva y legítima de la verdadera genealogía de Su Majestad del rey Philippo III, desde Adam y Eva, por la Cesárea Casa de Austria* (Baza, 1614, en 4.°). Hablando de este libro, los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* suponen que «es la genealogía del duque de Lerma, traída nada menos que desde Adán y Eva. Curiosa no sólo por su rareza, sino también por lo disparatada.» La lectura completa de la portada hace nacer la sospecha de que hayan confundido esta obra, también dedicada al duque de Lerma, con la primeramente citada. Consta por el testimonio de Nicolás Antonio que Matute había prometido otro libro castellano, sin duda no menos extravagante que los anteriores. Debía llevar el título de *Vida de Cristo*; constaría de dos partes, respectivamente intituladas: *Cristo infante* y *Cristo gigante*.

– MATUTE Y ACEVEDO (FERNANDO): *Biog.* Jurisconsulto y poeta español. N. en Madrid. M. probablemente en Nápoles después de 1632. Terminó el estudio de la Jurisprudencia, y después de haber ejercido la abogacía en Alcalá de Henares y de haber practicado durante veintitrés años su carrera en los Tribunales del reino, obtuvo el cargo de consultor en Sicilia. Tomás Delbone elogia el escrito latino de Matute intitulado *Responsum pro impositione gabellæ contra Messanenses*. En latín compuso también Matute sus *Disquisitiones Juris Semicenturia* (Palermo, 1653, en fol.). Más conocida es su obra castellana intitulada *Triunfo del desengaño contra el engaño, y astucia de las edades del mundo para todas profesiones, y para todos estados* (Nápoles, 1652, en fol.).

– MATUTE Y GAVIDIA (JUSTINO): *Biog.* Poeta y escritor español. Vivió en el siglo XVIII y se dió á conocer hacia los comedios de aquella centuria. Distinguióse por su fervorosa afición á las Letras, su erudición y el vivo amor que profesaba á su ciudad natal. No sólo se consagró animoso al estudio de las Letras amenas, sino que se afanó por infundir su entusiasmo en el ánimo de los demás. Con la publicación del *Correo Literario de Sevilla* logró tan noble propósito. Allí colaboraron los principales restauradores del gusto literario en Andalucía: Castro, Roldán, Blanco, Núñez, Reinoso y otros escritores de saber y fama. Matute fué autor de un *Bosquejo de Itálica*, de una *Historia de Triana*, de unos estudios sobre los *Anales de Sevilla*, como continuador de Ortiz de Zúñiga, y de una extensa obra que como las anteriores dejó inédita, intitulada *Hijos de Sevilla señalados en santidad, armas y letras* (5 vol. en 4.°). Todas estas producciones son honrosos testimonios de su laboriosidad, de su buen gusto y de su patriotismo. «Prosador claro y castizo, ha dicho Cueto, es digno de no poco aprecio *don Justino Matute*. Como poeta no merece más alabanza que aquella, de suyo limitada, que no debe negarse á quien abriga en sus versos sana y elevada intención moral. Pero esta intención no basta para merecer la inmarcesible corona del poeta. *Matute* carecía de inspiración, de naturalidad, de vigor poético, de gracia, de soltura, y muy especialmente de cadencia y de canto rítmico. Por ningún lado era poeta.»

MATUTEAR (de *matute*): a. Entrar de contrabando géneros ó mercancías.

MATUTERO (de *matute*): m. El que se ocupa en entrar géneros sin pagar los derechos correspondientes.

MATUTINAL (del lat. *matutinālis*): adj. Perteneciente á la mañana.

– MATUTINAL: Que ocurre ó se hace por la mañana.

> ... hacen oficio de ángeles, cantando á Nuestra Señora salves, y sus gozos, prosas y las misas que llaman MATUTINALES.
>
> FR. ANTONIO DE YEPES.

MATUTÍNAO ó MATITÍNAO: *Geog.* Ensenada en la costa O., al S. de la isla de Cebú, Filipinas, comprendida entre la punta Badián al N. y la de Guigaanón al S., distantes 6 millas entre sí; se halla rodeada de arrecifes muy acantilados y no ofrece fondeadero; su costa hasta la visita de Matitínao, sit. sobre una lengüeta de tierra, en la margen izq. de un riachuelo, está cubierta generalmente de manglares, encontrándose antes un riachuelo de buen agua.

El río Matutínao nace en las vertientes septentrionales del monte Abungo; baja hacia el N. con cañada alta y despejada, adquiriendo más abajo un recorrido bastante sinuoso. En el paraje llamado Nagbaugón el valle se hace más extenso, pero sus laderas se surcan de profundos barrancos, sobre todo en la que corresponde á las emboscadas y elevadas cimas de la cordillera central. Al aproximarse á la costa y torcer su rumbo hacia el N.O. las laderas se estrechan y se elevan en cantiles que casi se tocan por la parte superior, y el cauce se llena de grandes cantos que hacen completamente inaccesible este trozo del río. En su desembocadura, el llano y punta que sus derrubios han formado son de magnitud muy limitada en comparación del importante recorrido y caudal de aguas que este río presenta.

MATUTINO, NA (del lat. *matutīnus*): adj. Perteneciente, ó relativo, á las horas de la mañana.

> A las siete en punto de la mañana en verano, y á las ocho en invierno, empezarán las lecciones MATUTINAS de Humanidades, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Cuando imita la lluvia MATUTINA
> Perlas del Sur en raso de la China.
>
> LOPE DE VEGA.

MATVEIEF ó SAN MATEO: *Geog.* Islas del Mar de Bering, cerca de la costa occidental de Alaska. Es un grupo formado por la isla propiamente llamada San Mateo y dos islotes: Hall al N.O. y Pinnacle al S. Están deshabitadas.

MATZATLI: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de la planta que produce el fruto llamado piña de

América (*Ananassa sativa*, Lindl.), de la familia de las Bromeliáceas, clase de las monocotiledóneas.

MAUA: *Geog.* C. y puerto del municip. de Estrelha, comarca de Mage, est. de Río de Janeiro, Brasil, sit. al N.N.O. de Nictheroy; punto de partida de un f. c. que termina al pie de los montes de la Estrella.

MAUANA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Mirat, Provs. del Noroeste, India, sit. en la orilla del Fathegarh, Canal del Ganges; 7000 habits. Alrededores muy pantanosos y malsanos.

MAUBÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas; 9050 habits.

MAUBERT DE GOUVEST (JUAN ENRIQUE): *Biog.* Literato francés. N. en Ruán en 1721. M. en Altona en 1767. Comenzó su carrera por un acto de locura que ejerció una influencia muy funesta en su destino y fué la causa primordial de todas sus desgracias; se hizo Capuchino. Bien pronto colgó los hábitos; entró á servir en el ejército de Sajonia y se encontró en la batalla de Dresde. Fué sucesivamente oficial de artillería y preceptor, después preso por orden del rey de Polonia. El nuncio apostólico consiguió su libertad, pero le obligó á tomar otra vez el hábito. Maubert cedió á la necesidad, pero decidió marchar á Roma con la esperanza de ser relevado de sus votos. Habiendo sido inútil su viaje se refugió en Ginebra, en donde por segunda vez abandonó el hábito de su Orden y abrazó el protestantismo. Desde dicho punto pasó á Allamán, castillo del país de Vaud, á orillas del lago de Ginebra, en donde pudo escribir su obra capital *El testamento del cardenal Alberoni* (1753); al año siguiente publicó en Lausana la *Vida y aventuras de Daniel Maginié*; posteriormente escribió los primeros tomos de la *Historia política del siglo*, que fueron secuestrados al publicarse, y para cuya continuación no pudo conseguir el permiso. Se acusa al publicista normando de haber comprado á Durey de Morsán en Holanda, por 20 escudos, el manuscrito del *Testamento político del cardenal Alberoni*, pero el hecho es completamente falso.

MAUBEUGE: *Geog.* C. cap. de cantón y plaza fuerte del dist. de Avesnes, dep. del Norte, Francia, sit. al N. de Avesnes, á orilla del Sambre, afl. de la izq. del Mosa, con estación en el f. c. de París á Charleroi y á Mons; 6000 habitantes. Fab. de hoja de lata; fraguas y altos hornos; fábs. de quincalla ordinaria, de herramientas, de limas, etc.; talleres de construcción mecánica; fábs. de aceite, jabón, etc.; comercio de mármol, pizarra, hulla, granos, paños y papeles pintados. Los únicos monumentos de Maubeuge que tienen algún interés datan de los siglos XVI y XVII y son antiguas construcciones monásticas. Data del siglo VII, y por mucho tiempo fué cap. del Hainaut. Los franceses la tomaron en 1649, y les fué cedida por el tratado de Nimega en 1678. La fortificó Vaubán en 1680. El cantón tiene 28 municips. y 52000 habits.

MAUBOURGUET: *Geog.* Cantón del dist. de Tarbes, dep. de los Altos Pirineos, Francia; 8000 habits.

MAUBREUIL (MARIO ARMANDO, *conde de* GUERRI *de*): *Biog.* Aventurero francés. N. en Maubreuil en 1784. M. en París en junio de 1868. Cuando la Vendée se sublevó por segunda vez en favor de los Borbones se alistó en las filas de los vendeanos y combatió á la cabeza de ellos; pero después comprendió que la causa que defendía no era la más conveniente á su país. Pacificado éste, volvió al lado de su abuela y tío, que hicieron lo posible por que terminase sus estudios en el espacio de dos años. En los comienzos del Imperio fué colocado en calidad de caballerizo de Jerónimo, rey de Westfalia. Nombrado teniente del primer regimiento de caballería ligera, hizo la campaña de España, salvó á su coronel en un encuentro, se distinguió por su valor delante de Alcántara, en donde cayó su caballo muerto sobre él, y recibió la cruz de la Legión de Honor. Después de varios sucesos, en los que perdió gruesas sumas, se le propuso el aprovisionamiento de Barcelona y de todas las plazas de España ocupadas por los franceses. Este trato debía asegurarle beneficios considerables; ya firmado por el Ministro de la Guerra, fué roto por Napoleón. Entonces empezó el odio que Maubreuil sintió por los Bonapartes. En 1814 fué Maubreuil uno de los hombres más exaltados del partido de los Borbones. Talleyrand le escribió por conducto de Roux-Laborie, con el fin de atraérselo. Maubreuil recibió, según declaró más tarde, el encargo de asesinar á Napoleón y sus dos hermanos José y Jerónimo, de arrojar al rey de Roma y de apoderarse de los diamantes y de los tesoros de la reina de Westfalia. En 18 de abril, al mediodía, y acompañado de un tal Dassies, investido con iguales poderes, salió de París. La reina de Westfalia había partido de dicha capital el mismo día á las tres de la mañana. Detiene Maubreuil el 21 por la mañana, á poca distancia de la aldea de Fossard, á la princesa y su séquito, le declara que va encargado de apoderarse de sus cajas, porque ha sido considerada sospechosa de haber arrebatado los diamantes de la corona, y ordena después á los postillones conducir hasta Fossard el coche que llevaba los baúles. La reina, metida en una cuadra de la posada de Fossard, vió abrir sus cajas en número de 11, que contenían sus alhajas, sus diamantes y su oro; dichas cajas fueron dirigidas á París á pesar de sus protestas y llanto. Cuando fueron abiertas el 16 de abril en la prefectura de policía, se encontró un déficit en diamantes y en alhajas de cerca de 2 millones de francos, habiendo desaparecido además 34000 francos en oro; de los primeros se encontró parte en los diversos domicilios de Maubreuil y parte en el Sena, cerca del puente de los Inválidos. La reina acudió en queja á su pariente el emperador Alejandro, lo cual motivó la prisión de Maubreuil y de Dassies. Para su defensa el primero opuso solamente las órdenes que había recibido, en vista de las cuales el Tribunal se declaró incompetente. Maubreuil fué puesto á disposición de los Ministros que habían firmado los documentos que llevaba consigo. Trasladado á la Abadía, permaneció allí rigorosamente incomunicado, y fué puesto en libertad la antevíspera de la entrada de Napoleón en París (18 de marzo de 1815). Preso Maubreuil por la policía de Napoleón, fué llevado ante un Consejo de guerra, que igualmente se declaró incompetente. Pudo huir á Bruselas. Luego fué trasladado á Gante, en donde, desesperado, se abrió las venas con un vidrio. Una vez curado, dió orden el rey de los Países Bajos de conducirle á la ciudadela de Vesel; mas una legua antes de llegar á Tirlemont, hombres enmascarados y armados hicieron huir á la escolta y se le llevaron. Después de varias peripecias obtuvo una pensión vitalicia de 5000 francos, que Guizot le quitó poco después, viéndose precisado entonces á vivir de la liberalidad de la familia de La Rochejaquelein. Visitó los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. El olvido cubrió su nombre, y se le creyó muerto. En 1852 reapareció y reclamó á Napoleón III su antigua pensión; le fueron concedidos 2500 francos; nadie se acordaba ya de tal persona, cuando hacia fines de septiempre de 1867 dieron cuenta los periódicos de las diversas circunstancias de una tentativa de asesinato cometida en la persona de una marquesa de Orvault, sobre cuyo rostro habían disparado tres pistoletazos. En 15 de enero de 1868 el Tribunal de Asises del Sena condenó á veinte años de trabajos forzados al asesino, Mario Armando, conde de Guerri de Maubreuil, que resultó ser el marido de la víctima.

MAUCALLACTA: *Geog.* Pueblo y puerto ó embarcadero en la orilla dra. del río Amazonas, dist. de Pevas, prov. del Bajo Amazonas, dep. de Loreto, Perú; tiene unos 200 habits., la mayor parte de la tribu de los maruvos.

MAUCROIX (FRANCISCO DE): *Biog.* Literato francés. N. en Noyón en 1619. M. en Reims en 1708. En un principio fué abogado, después abrazó el estado eclesiástico y obtuvo una canonjía en Reims, en donde fijó su residencia. Fué elegido secretario de la famosa Asamblea del clero de 1682. Se le deben varias traducciones estimadas (*Homilía* de San Juan Crisóstomo, *Filípicas* de Demóstenes, algunos *Diálogos* de Platón, *Catilinarias* y algunas otras oraciones de Cicerón, tratado de la *Muerte de los perseguidores* de Lactancio, etc.). Cultivó también Maucroix la Poesía é hizo algunas composiciones en verso en unión con La Fontaine, de quien fué amigo por espacio de cincuenta años. Walckenaer publicó sus *Poesías* en 1820 á continuación de las de La Fontaine. L. París imprimió sus *Memorias* (1842) y sus *Obras diversas* (4 vol. en 12.°, 1854).

MAUCHS PITZE: *Geog.* Cima culminante de los Drakenberge, en el Transvaal, Africa, sit. al E.S.E. de Lydenburgo; 2260 m.

MAUDA: *Geog.* V. MAODA.

MAUDE ó MAULDE: *Geog.* Río de los departamentos del Creuse y del Haute-Vienne. Nace al pie del Puy del Condreau, al S. de la c. de Gentioux; forma cerca de Saint-Martin-Château la cascada del Gour des Jarraux, de 12 á 15 metros de alt.; baña á Peyrat-le-Château, pasa al pie del monte Larrón, y va á perderse en la orilla dra. del Vienne.

MAUDSLEY (ENRIQUE): *Biog.* Médico inglés contemporáneo. N. en Giggleswick (condado de York) á 6 de febrero de 1835. Hizo sus estudios en el Colegio de la Universidad de Londres; ganó el título de Doctor en 1857; fué sucesivamente médico del hospital de enajenados de Mánchester (1859-62), individuo del Colegio Real de Médicos (1869), profesor de Medicina legal en la Universidad de Londres (1870) y médico consultor del West-London Hospital. Individuo de muchas sociedades médicas de París, Viena y los Estados Unidos, obtuvo además la presidencia de la Asociación Británica Médico-psicológica, y dirigió la revista intitulada *Journal of mental Science*. He aquí los títulos de las traducciones castellanas de sus principales obras: *Fisiología del espíritu* (Madrid, 1880, en 4.°), vertida por A. Ocina y Aparicio; *La patología de la inteligencia* (íd., íd., íd.), traducida del original inglés por el Dr. A. Ramírez F. Fontecha; *El crimen y la locura* (íd., en 4.°), obra vertida con autorización del autor por R. Ibáñez Abellán, y precedida de un prólogo del Dr. Santiago González Encinas, profesor de Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid; y *Responsabilidad del hombre en las enfermedades mentales* (en 4.°), traducida de la tercera edición inglesa por el citado Antonio A. Ramírez F. Fontecha, individuo de la Academia Médico-quirúrgica Española.

MAUDUD (COTB MULOUK ED DAULÁH ABUL FETHÁH): *Biog.* Sultán de la Persia oriental y emperador de la India. N. en Chazna, Gazna ó Jazna en 1020. M. en la misma ciudad en 1049. Pertenecía á la dinastía de los jaznevidas y fué hijo de Masud I, que fué muerto en 1040 por su sobrino Ahmed. Maudud, gobernador de Balk, le sucedió en 1044, y habiendo hecho dar muerte á su tío Mohammed I y algunos príncipes parientes suyos, quedó único poseedor del Imperio. Acababa de fundar la ciudad de Fethabab, como recuerdo de sus victorias, cuando tuvo que ir á sofocar la sublevación general de todos los príncipes indios que habían restablecido por todas partes las pagodas en 1044. Tras porfiada lucha con los seljiúcidas, Maudud tuvo que cederles varios territorios, y queriendo recobrarlos de nuevo hizo una expedición al Jorasán, á cuyo regreso murió.

MAUDUD I: *Biog.* Príncipe de Mosul. N. en Mosul hacia 1080. M. en Damasco en septiembre de 1115. Perteneció á la dinastía de los Tcharjimichidas, siendo su padre Aluntach. A la muerte de Tcharjimich II, ocurrida en 1106, fué nombrado rey de Mosul, y en 1111 jefe del ejército musulmán para tomar á los cristianos la ciudad de Edesa. Rechazado por Balduíno, rey de Jerusalén, y por Tancredo, asoló la Mesopotamia y los Estados del príncipe de Alepo, y después de algunos combates sin importancia con los cristianos que habían acampado en las márgenes del Oronte, volvió á Mosul. En 1112 invadió el Asia Menor, y después de haber saqueado la ciudad de Estamira llegó á las inmediaciones de Edesa, en donde estuvo á punto de perder la vida. Llamado por Tojolekín de Damasco, que se veía atacado por los cristianos, Maudud obtuvo en 13 de junio de 1113 una completa victoria sobre los principales jefes de Palestina, Balduíno y Roger de Antioquía; pero habiendo éstos recibido refuerzos, se hicieron fuertes en un desfiladero que Maudud no pudo tomar, y volvió á Damasco. Al salir un Viernes de la mezquita recibió una puñalada de un hombre pagado, según se dice, por el mismo príncipe de Damasco, muriendo á los pocos días.

– MAUDUD II: *Biog.* Príncipe de Mosul. N. en esta ciudad en 1130. M. en mayo de 1170. Fué hijo de Emadeddín Zenji, fundador de la dinastía de los Atabeks Zenjidas, y subió al trono de Mosul en 1149, después del breve reinado

de su hermano Seiffeddín Jazi I. Resentido con su hermano Nuredín por haberle usurpado algunos territorios, no le favoreció en sus guerras contra los cristianos sino en los momentos críticos, como en los sitios de Harén y de Pancas. En 1157 se apoderó de la ciudad de Jezirech-ben-Omar, de la que nombró gobernador á su hijo mayor, Seiffeddín Jazi II. Desde entonces se dedicó exclusivamente á mantener la paz en sus Estados y á fomentar las Artes. En casi todas las ciudades se construyeron hermosos monumentos, algunos de los cuales han llegado hasta nuestros días. Habiéndose constituído en protector de las ciudades santas, Maudud rodeó á Medina de un recinto fortificado y construyó en el monte Arafat una mezquita que todavía existe, así como algunos restos del acueducto que llevaba el agua á las fuentes de la ciudad. En estas obras fué ayudado por dos visires que secundaron sus planes. Poco tiempo después murió.

MAUER: *Geog.* Lago de la presidencia de Gumbinnen, Prusia oriental, Alemania. Tiene 105 kms.² de sup. y se divide en cuatro cuencas, en forma de cruz: al N. el Mauer propiamente dicho, ó lago de Augerburgo; al S.E. el lago Dargein; al S.O. el lago de Doben, y al S. el de Kisain ó lago de Lotzen.

MAUES, MAUE-ASSU ó MAUHES: *Geog.* Río del Brasil, en el estado Amazonas. Lo forman los ríos Paraudry, Amana y Curauahy, y se une al Paraná do Ramos, que es uno de los muchos canales que forma el Amazonas. El Maues se divide y subdivide también en multitud de canales y forma grandes expansiones. En su orilla dra. y cerca de la confl. con el Paraná se halla la c. de Maues, llamada también Santa Lucía y Nuestra Señora de la Concepción, cap. de municip. y de la comarca de Paritins. Es el centro del cultivo, fabricación y exportación de la guarana, planta con la cual se hace una especie de chocolate que proporciona refrigerante bebida, aplicada como remedio contra la disentería. Maues fué fundada en 1798.

MAUGERELA (de *Mauger*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos poliplacóforos, familia de los quitónidos. Es muy afín al *Chitón*, del cual se distingue por ofrecer los caracteres siguientes: concha de *Yehsnochitón;* zona más ó menos pelosa; dos hendeduras intermedias en las valvas; zona provista de filamentos cortos, sedosos, estriados. La especie más notable de este género es la *M. conspicuus*, Carpenter, que se halla en todos los mares del globo.

MAUGES (Los): *Geog.* Antigua región de Francia; corresponde en su mayor parte al dist. actual de Cholet, dep. del Maine-et-Loire, y limita al N. con la orilla izq. del Loire, al O. con el Divatte, al S. con el Maine y al E. con el Layón y su afl. de la izq. el Hyrôme.

MAUGUÍN (FRANCISCO): *Biog.* Célebre abogado y orador político francés. N. en Dijón á 28 de febrero de 1785. M. en Saumur á 4 de junio de 1854. La primera causa importante que defendió fué el recurso del infortunado Labedoyere ante el Consejo de Revisión (1815). No pudo salvar á su defendido por haber sido de antemano sacrificado, pero desplegó tanta energía como talento. En los años siguientes aumentó su reputación con una serie de defensas políticas. Por espacio de más de veinte años representó como diputado el distrito de Beaune, tomando asiento en la extrema izquierda. Junto con el general Lamarque se declaró por la propaganda armada, por la guerra contra los gobiernos absolutos. Después de haber sido durante todo el reinado de Luis Felipe una de las individualidades políticas más eminentes, Mauguín empezó á decaer en su influencia y crédito. Elegido representante de la Costa de Oro en la Constituyente, después en la Legislativa, formó parte del Comité de Negocios Extranjeros. Perseguido en 1850 por sus acreedores fué preso por deudas, á pesar de su cualidad de representante. Además de sus discursos políticos, se citan de Mauguín las *Memorias* judiciales, muy notables, las defensas insertas en los *Anales del Tribunal* y numerosos artículos en la *Biblioteca del Tribunal.*

MAUGUIO: *Geog.* Cantón del dist. de Montpellier, dep. del Herault, Francia; 5 municips. y 5000 habits. En él se halla el estanque del mismo nombre, de unos 12 kms. de largo por 3 de ancho, separado del mar por estrecha lengüeta de arena.

MAUHES: *Geog.* V. MAUES.

MAUI: *Geog.* Isla del Archip. Hauaii, Polinesia, Oceanía; 1268 kms.² y 12000 habits. Es la segunda en extensión del archip., de suelo muy volcánico, con innumerables riachuelos y cascadas, valles, colinas y montañas. Un istmo muy bajo la divide en dos partes, y en la meridional álzase el gigantesco *Haleakela ó la casa del Sol*, á 3378 m. sobre el nivel del mar, volcán apagado, análogo por su forma á los colosos de Hauaii, cuya base, de gran perímetro, constituye la mitad oriental de la isla, al S.E. del istmo de Uailuku, y con cráter tan inmenso que en él pudiera instalarse la c. de Nueva York. Hay tupidos bosques á grandes altitudes, y exuberante vegetación en la parte N. de la isla, expuesta al viento y á la lluvia; pero al S. predominan terrenos de negra lava que llegan hasta el mar, terminando en rocas escarpadas. Lahaina, en esta isla, es, después de Honolulu, el puerto más frecuentado del archip.

MAUKI: *Geog.* Isla del Archip. Cook ó Hervey, Espórades Polinesias, Oceanía. Es pequeña y tiene unos 400 habits.

MAULA (¿del ár. *maula*, liberto, dependiente?): f. Cosa inútil y despreciable.

– MAULA: Engaño ó artificio encubierto.

> – Hablemos ¡cuerpo de Dios!
> Y salga la MAULA fuera.
> TIRSO DE MOLINA.
>
> Ayer encontré un sujeto
> Que sabe todas sus MAULAS.
> L. F. DE MORATÍN.
>
> – Cuando hable yo con aquel joven aparte, le eche una reprimenda por cierta MAULA que me ha jugado; etc.
> HARTZENBUSCH.

– MAULA: ant. Propina ó agasajo que se da á los criados ajenos.

– MAULA: com. fig. y fam. Persona tramposa ó mala pagadora.

– MAULA: fig. y fam. Persona perezosa y mala cumplidora de sus obligaciones.

> – Di de una vez
> Que eres un solemne pollino,
> Y que quieres embocarme
> La MAULA.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.
>
> Amos y amas quedan recíprocamente contentos de haber salido de MAULAS; ellas con marcharse, y ellos con que se marchen; etc.
> HARTZENBUSCH.

– SER uno BUENA MAULA: fr. fig. y fam. Ser taimado y bellaco.

> Pero... ¿adónde está Juanilla?
> ¿Y el cadete? ¡Ah, *buenas* MAULAS!
> MESONERO ROMANOS.

MAULAR: n. V. PAULAR.

MAULDE: *Geog.* V. MAUDE.

MAULE: *Geog.* Macizo de los Andes chilenos. Según Pissis, presenta ancha meseta profundamente rajada por hondas quebradas, y sobre la cual se levantan numerosos cerros volcánicos. Este macizo ocupa casi 1° de extensión en la dirección de N. á S. y comprende toda la parte de cordillera incluída entre los 35° 40′ y los 36° 45′. Las cortaduras que lo limitan son: al N. el portillo de San Martín y al S. el de Choreo. Su estructura es muy complicada y presenta numerosos crestones. El punto más alto, sit. cerca de la extremidad N., lo forma el cerro del Campanario, poderosa masa de rocas volcánicas cuyas formas recuerdan las ruinas de algún antiguo castillo: se levanta á 3996 m. Por el lado del S. sucédense varias mesetas de alt. muy inferior; éstas forman la línea de vertientes y se extienden hasta el portillo de las Barrancas. Al O. de esta línea se presenta un vasto circo cuyo centro está ocupado por la laguna del Maule; lo forman numerosos cerros volcánicos, principalmente por el lado del S. y del Poniente. Un solo cordón de grande extensión se desprende por el lado del S., va de N. á S. hasta enfrentar el valle del Nuble, después toma el rumbo N.N.O., después el del N.N.O., y forma así las cordilleras de Semita. De este mismo cordón se desprenden dos ramales que se dirigen al N.: el uno, comprendido entre los ríos Maule y Melado, es de corta extensión; el otro forma el nevado de Longavi y se prolonga desde ahí hasta el Maule, formando los cerros de Longavi, del Melado y del Frutillar.

Además del cerro del Campanario, que es la cumbre más alta de este macizo, son notables el cerro de las Yeguas, entre el Maule y el río Melado, cuya altura es de 3657 m., y el nevado de Longavi, el cual alcanza á 3181. ‖ Río de Chile. Su cuenca es la mayor de las de este país, pues se extiende desde el grado 35,7′ hasta los 36°30′, abrazando una sup. de 20000 kms². Está cerrada al N. por la línea que forma el límite S. de la cuenca del Mataquito, hasta las montañas de Tabunco; en seguida por la cresta de montañas que se dirige hacia Libún, y de allí hacia el mar pasando por las montañas de Quibolgo. La cima de los Andes, desde el Descabezado hasta el grado 36,20′, forma su límite oriental; al S. está cerrada, primeramente por una rama que se desprende del Longavi; se dirige al S., en seguida hacia el O., donde forma las montañas de Semita, y luego por una línea que pasa por San Carlos y se dirige desde allí hasta Peñuelas y Quirilme; en fin, está todavía cerrada al O. por la cima de la cordillera marítima, siguiendo la línea que pasa por Luga, el cerro de Name y las montañas del Empedrado, desde donde se dirige hacia Constitución. El Maule, que reune las aguas de esta cuenca, sale de un gran lago que lleva el mismo nombre y se halla situado en la cima de los Andes, á una altura de 2194 metros; desde allí se dirige hacia el N.O. hasta que llega á tropezar con el macizo que sostiene el Descabezado; entonces toma la dirección O.N.O. y la sigue hasta el mar, donde desagua bajo el grado 35,20. El Maule tiene numerosos afl., que á su vez reciben ellos mismos ríos de bastante importancia. Los de la margen dra. son los ríos del Campanario, Puelche, San Martín y Claro; los de la izq., más importantes, son los ríos Melado y Loncomilla. El curso de este río, entre su desembocadura y el lago de Maule, es de 196 kms., y sería de 224 si se tomase por su origen al río Perquilauquen. El declive del Maule es bastante débil entre Constitución y Perales, y la barca situada en el camino de Talca á Chillán, punto donde queda reducido á 0,5 por 1000; pero después aumenta rápidamente, llega á 15 por 1000 entre la Barca y la confl. del río de la Invernada, y el 27 por 1000 entre esta confl. hasta el lago de Maule. El Maule es el primer río de Chile que es navegable para embarcaciones menores; éstas pueden subir, no sólo hasta Perales, sino seguir el Loncomilla en una extensión bastante grande. ‖ Prov. de Chile, sit. entre las de Talca al N., Linares y Nuble al E., Concepción al S. y el Océano al O.; 7591 kms.² y 124145 habits. Divídese en tres deps., que son: Cauquenes, Itata y Constitución. La c. de Cauquenes es la cap. de la prov. Terreno quebrado, aunque con lomas y cerros de poca alt., correspondiendo á la cordillera de la costa; no alcanza su territorio á la gran cadena de los Andes. La rodean cuatro ríos principales: el Maule al N., el Perquilauquen al E., el Nuble y el Itata al S.; además la riegan el río de Cauquenes y el Purapel, afl. del Perquilauquen. Entre los productos de la prov. son notables los vinos mostos. Hay puertos menores en Constitución, Curanipe y Huechupurco, dependientes de Valparaíso.

MAULEÓN (CIPRIANO): *Biog.* Marino español. M. cerca del puerto de Veracruz (Méjico) á 30 de diciembre de 1819. Se ignora el lugar y año de su nacimiento. Ingresó en la armada (1783) con el empleo de meritorio de pilotos; realizó varios viajes al Nuevo Mundo, donde prestó señalados servicios (1785-93), y fué maestro de Fortificación y de Dibujo (1794-97) en la Academia de Guardias Marinas del departamento de Cádiz, donde enseñó también Aritmética, Geometría y Maniobra. Concurrió (9 y 14 de junio de 1808) al combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, y siendo alférez de fragata levantó los planos del cantón de Santa Olalla y de las fortificaciones de aquel punto (1809); organizó partidas de escopeteros tiradores en los pueblos inmediatos, y fué ayudante de campo del duque de Alburquerque. Acreditó su pericia llevando un tren de artillería desde Cádiz hasta el cerro de Almadén, en las inmediaciones de Ronda, sosteniendo (16 de noviembre de 1810) una reñida acción contra los franceses que guarnecían dicha ciudad, y que en vano trataron

de apoderarse de la artillería. Concurrió á las acciones de las sierras de Juan Santa (4 de diciembre) y del pueblo de Igualejas (día 8), y á los ataques de Estepona (9 de marzo de 1811), Lomas de Cantarranas, Sierra de Lobería (día 27) y Zahara (17 de mayo), y mandó varias partidas, con las cuales expulsó á toda la guarnición de Ronda (5 de junio). Pocos días antes (24 de mayo) fué nombrado teniente de fragata. Ingresó de nuevo en la marina (19 de octubre), y, destinado al apostadero de Algeciras, siguió luchando contra los franceses. Luego hizo un viaje á Veracruz y la Habana (1814), y á la vista de la isla de Cuba sostuvo, con la goleta de su mando, la *Galatea*, un combate contra la llamada *Superior*, y que lo era en efecto, tripulada por los insurrectos de Cartagena de Indias (11 de noviembre de 1814). En la lucha recibió siete heridas y defendió su buque palmo á palmo, siendo al cabo apresado por los enemigos. Juzgada su conducta por un Consejo de guerra, no sólo fué absuelto sino que mereció los elogios de sus jueces y obtuvo la cruz de la Marina de Diadema Real. Regresaba Mauleón (1816) desde San Agustín de la Florida á la Habana con un falucho y una goleta cuando en el Canal Viejo halló una división de seis buques americanos. Emprendió la fuga, y apresado el falucho por su poco andar, Mauleón logró embarrancar la goleta en los arrecifes del Cabo Savinal y pegó fuego al buque. En seguida se trasladó á la Habana, donde le absolvió (8 de septiembre) un Consejo de guerra. Mandaba el bergantín *Consulado*, y apresuraba la marcha para refugiarse en el puerto de Veracruz, cuando el viento hizo que su buque encallara y se perdiera en el bajo de los Hornos. Allí perecieron Mauleón y 30 de los tripulantes.

MAULEÓN-BAROUSSE: *Geog.* Cantón del distrito de Bagnères-de-Bigorre, dep. de los Altos Pirineos, Francia; 25 municip. y 8000 habits.

MAULEÓN-SOULE: *Geog.* C. cap. de cantón y de dist., dep. de los Bajos Pirineos, sit. al O.S.O. de Pau, en la orilla dra. del Saisón y término del ramal de Puyôo del f. c. de Bayona y Tolosa; 2000 habits. Fué cap. del país de Soule y tuvo una fortaleza. Cerca se hallan los baños de Saint Christán. Comprende el dist. los cantones de Iholdy, Mauleón, Saint-Etienne-de-Baïgorry, Saint-Jean-Pied-de-Port, Saint Palais y Tardets. El cantón tiene 19 municip. y 13000 habits.

MAULERÍA (de *maulero*): f. Puesto en que se venden retazos de diferentes telas.

– MAULERÍA: Hábito ó condición del que tiene y emplea maulas ó artificios para engañar.

MAULERO, RA (de *maula*): m. y f. Persona que vende retales de diferentes telas.

> ... si encuentro al paso
> Algún buen retal de seda
> De color de oro, pues los
> MAULEROS están tan cerca,
> Haré zapatos de moda.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... el pendón es tan necesario en el sastre como el vivir; y por antigua obligación no menos debido á los MAULEROS que el cuerpo á la tierra.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

– MAULERO: Persona embustera y engañadora con artificio y disimulo.

> ... el platero decía: ese MAULERO me traía chinas por diamantes.
>
> QUEVEDO.

MAULEY (EMMA CATALINA): *Biog.* Escritora norte-americana. N. en Nueva York en 1808. Es también conocida por el apellido de *Embury*, que tomó de su esposo. Dióse á conocer como literata en la prensa de su ciudad natal, colaborando en ella con el seudónimo de *Yanthe*. Sus primeros versos fueron reunidos con el título de *Guido* (1828), al mismo tiempo que se desposaba con un banquero de Brookly, Daniel Embury. Aunque mistriss Embury ha escrito obras poéticas llenas de sentimiento y de gracia, es sobre todo conocida por las siguientes en prosa: *Constanza Latimer ó la joven ciega; Las flores silvestres de Norte-América; La familia Waldorf*, y *Retratos de la juventud*.

MAULÍN: *Geog.* Río del S. de Chile. Su cuenca está limitada al N. por una línea que parte de la punta sit. al O. de Puerto-Godoi, se dirige hacia el N.E. hasta llegar bajo el paralelo de Pargas, y luego al O. hasta los pantanos de Frutillar; rodea después el lago de Llanquihue hasta la base del volcán de Osorno. El límite oriental sigue la línea que pasa por este volcán y el de Calbuco, y en seguida una ramificación que se desprende de este último y se extiende paralelamente al río Camisas, pasando al O. de este río. En fin, el límite S. está formado por una línea que va de las alturas de Puerto Montt á Carelmapu. El río Maulín, que reune las aguas de esta cuenca, sale del lago de Llanquihue, que es el mayor de los lagos de Chile. Su forma es la de un pentágono irregular; su mayor diagonal, dirigida de S. á N., mide 33 kms., y su sup. es de 585 kms². Esta gran masa de agua no recibe más que un pequeño río que baja del volcán de Calluco, mientras que el Maulín, cuando sale, tiene ya un caudal de agua considerable; esta particularidad depende de la naturaleza de las montañas que rodean este lago. Los volcanes de Osorno y de Calluco, formados enteramente de escorias y de lava muy porosas, dejan pasar toda el agua que proviene de las lluvias ó del derretimiento de las nieves, y ésta, después de haberse infiltrado en la tierra, se detiene en las capas impermeables que forman el fondo del lago de Llanquihue. Al salir del lago el Maulín se dirige hacia el S.O., describiendo numerosas curvas, y desagua en el mar, bajo en grado 41, 36'. Aunque el curso de este río sea poco extenso, pues sólo tiene 88 kms., recibe un número considerable de afl. que nacen en los frondosos bosques que cubren casi toda la extensión de esta cuenca. El más notable es el río Negro, que nace en el costado O. del volcán de Calbuco y se une al Maulín 16 kms. más abajo del punto en que éste sale del lago de Llanquihue; el río Queune, que se junta con él cerca del desagüe y tiene su origen hacia el extremo S. de la cordillera marítima. El Maulín recibe aún el río Puelpun, al de Mulapulín, al del Peñol, al de Chilca y al río San Pedro Nolasco, riachuelos que nacen en las mesetas que se elevan al E. de Carelmapu. El Maulín, desde su desembocadura hasta una distancia bastante grande, forma un ancho canal, donde pueden navegar embarcaciones mayores; pudiera subirse por él hasta el lago de Llanquihue, por no ser el declive más que de 0,4 por 100, pero un poco antes de llegar á este lago hay un salto de agua de algunos metros; y sin embargo, este salto fuera fácil de evitar por medio de un pequeño canal lateral (Pissis, *Geografía física de Chile*).

MAULLADOR, RA: adj. Que maúlla mucho.

> ¿Pues cómo ahora con desdén ingrato
> Tenéis temor de un MAULLADOR gallina,
> Valiente en la cocina,
> Cobarde en la campaña?
>
> LOPE DE VEGA.

MAULLAR (voz imitativa de la del gato): n. Formar el gato el sonido natural de su voz.

> MAULLANDO en tiple y el gatazo en bajo,
> Cayeron juntos del tejado abajo.
>
> LOPE DE VEGA.

> El gato bufa y MAÚLLA,
> El lobo erizado aúlla,
> Ladra furioso el mastín: etc.
>
> ESPRONCEDA.

MAULLIDO (de *maullar*): m. Voz del gato.

> Yo sé remedar maravillosamente el MAULLIDO del gato, y maullaré dos ó tres veces.
>
> ISLA.

MAÚLLO: m. MAULLIDO.

> Ves tanto gato negro, blanco y pardo,
> En concurso gallardo,
> De dos colores y de mil remiendos,
> Dando juntos MAÚLLOS estupendos.
>
> LOPE DE VEGA.

> ...; en la (lengua) castellana tenemos... el MAÚLLO del gato, el aúllo del perro, etc.
>
> JOVELLANOS.

MAUMUSSÓN (PERTUIS DE): *Geog.* Estrecho al S. de la isla de Olerón, Francia.

MAUNA: *Geog.* V. HUALALAI, KEA y LOA.

MAUNABO: *Geog.* Ayunt. del p. j. de Guayama, Puerto Rico; 5725 habits. Lo forman el pueblo cab. con unos 1000 habits., y los caseríos de Calzada, Emajagua, Lisas, Mayuya Abajo, Mayuya Arriba, Palo Seco, Quebrada Arenas y Talante. Sit. en la parte S.E. de la isla, al S. de Jabacoa y E. de Patillas. El principal río es el Maunabo.

MAUNOIR: *Geog.* Territorio del Noroeste, Canadá, en el antiguo Territorio de la Compañía de la Bahía de Hudson, no lejos de la orilla izq. del Anderson, afl. de la dra. del Mackencie.

MAUNZÓ: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Andrés de Ceve, ayunt. de Ceve, p. j. y prov. de Pontevedra; 29 edifs.

MAUPÁS (CARLO MAGNO EMILIO DE): *Biog.* Político francés. N. en Bar-sur-Aube (Aube) en 1818. M. en París en 1888. Educóse en la última capital citada, y terminado el estudio del Derecho publicó unas *Consideraciones acerca del sistema de los impuestos* (1841). Siendo Guizot jefe del gobierno, obtuvo (1845) la subprefectura de Uzés, de la que pasó (1847) á la de Beaune. Destituído por el gobierno provisional (1848), ingresó en el partido bonapartista; fué nombrado subprefecto de Boulogne-sur-Mer (1849); desempeñó cargos análogos en los departamentos del Allier (íd.) y Alto Garona (1850); mostró en todas partes gran celo por la causa napoleónica; sucedió en París (noviembre de 1851) á Carlier en la prefectura de policía, y se contó entre el escaso número de personas que prepararon el golpe de Estado del mismo año. Al realizarse el cambio político publicó una proclama en la que recomendaba á los habitantes de París que permaneciesen tranquilos si querían evitar una inflexible represión. Cuidó además de que fuesen encarcelados los individuos más hostiles del Cuerpo Legislativo. Pocos días después se le confió el Ministerio de la Policía general (22 de enero de 1852), y en el desempeño de sus funciones lo vigiló todo, pero nada administró. Acreditóse, sin embargo, de activo; dió nueva vida á la dirección de policía; fué autor de numerosas advertencias á los periódicos políticos; prendió (1851) á 21 personas, entre ellas varios periodistas, con el propósito de enviarlas á Africa, mas no logró su propósito por la denuncia de Girardín, y extendió á muchos Ayuntamientos la jurisdicción de comisarios de policía. El Ministerio de este nombre fué suprimido en 10 de junio de 1853. Maupás marchó á Nápoles con el título de embajador, y en abril del año siguiente se vió reemplazado por La Cour. Recobró su puesto en el Senado, donde había ingresado por decreto (21 de junio de 1863); defendió calurosamente la política conservadora; combatió el proyecto de ley de reuniones (mayo de 1868) y la ley de la prensa (1869), y dirigió desde 1860 hasta 1866 la administración del departamento de las Bocas del Ródano. Pasó á la vida privada en 4 de septiembre de 1870 con una pensión de 6000 francos; fué derrotado en las elecciones de diputados de 1876 y 1877, y escribió unas *Memorias sobre el segundo Imperio* (1884-85, 2 vol. en 8.°). Era gran cruz de la Legión de Honor desde 1866.

MAUPASSANT (ENRIQUE RENATO ALBERTO GUIDO DE): *Biog.* Novelista francés contemporáneo. N. en el castillo de Miromesnil (Sena inferior) á 5 de agosto de 1850. M. á 6 de julio de 1893. Era sobrino y el discípulo más aventajado de Gustavo Flaubert. Colaboró en las *Tardes de Medán*, insertando *Bola de sebo*, episodio curioso de la ocupación prusiana en Normandía; las cualidades del escritor humorístico se abren ya completamente paso en dicha composición, una de las mejores del autor. Después publicó: *Versos*, colección de poesías: *La Casa Tellier; Mademoiselle Fifi; Una vida; Al Sol; Las Hermanas Rondoli; Cuentos del día y de la noche; Miss Hariett; Pedro y Juan; Sobre el agua*, etc. En la *Revista Azul (Revue Bleu)* publicó, entre otras cosas, una relación pintoresca de sus impresiones de viaje á la Argelia, que es el volumen antes mencionado con el título *Al Sol*, y un notable y luminoso estudio sobre Flaubert que llamó con justicia la atención general. En diciembre de 1891 se volvió loco, por lo que su familia lo llevó á un manicomio, el del doctor Blandu, en París. Allí falleció Maupassant, á cuyos funerales asistieron todos los literatos que viven en la capital de Francia. Zola despidió el duelo con un discurso admirable. Poco antes de su locura había escrito con Normand un bellísimo drama, *La Musotte*, estrenado en París (marzo de 1891) con gran aplauso en el Teatro del Gimnasio.

MAUPEOU (RENATO CARLOS DE): *Biog.* Magistrado francés, padre del Ministro Renato Ni-

colás. N. en 1688. M. en 1775. En 1743 fué primer presidente del Parlamento de París; mezclado en las disputas habidas entre dicha corporación y el clero, se mostró débil y presentó la dimisión en 1757. Seis años después reemplazó á Lamoignón en el cargo de guardasellos; en 1768 recibió el nombramiento de canciller, que hubo de ceder á su hijo á las veinticuatro horas. Su familia se hallaba enemistada con la de Lamoignón.

– MAUPEOU (RENATO NICOLÁS CARLOS AGUSTÍN DE): *Biog.* Canciller de Francia. N. en París en 1714. M. en 1792. Se elevó por el favor de madama Dubarry, y sucedió en 1768 á su padre en la dignidad de canciller. El Parlamento se hallaba entonces en querella con la autoridad real y ponía trabas á las voluntades de Luis XV con sus observaciones y negativas á registrar ciertos decretos; Maupeou quiso, mediante un golpe de Estado, desembarazar al rey de estos obstáculos. El Parlamento fué desterrado en 1771, y en su lugar se establecieron seis Consejos superiores, á los cuales el público dió por burla el nombre de *Parlamento Maupeou.* Esta medida violenta contra un cuerpo querido del pueblo sublevó la opinión pública; los abogados se negaron á ejercer sus funciones, innumerables folletos fueron lanzados contra la corte y su canciller, y el Parlamento Maupeou cayó en el desprecio. En seguida que murió Luis XV, Luis XVI llamó al antiguo Parlamento (1774) y Maupeou fué condenado á sufrir la pena de destierro; murió haciendo á la nación un legado de 800000 francos.

MAUPERTUIS (CAMPO DE): *Geog.* Llanura situada á 15 kms. al N. de Poitiers, donde se libró en 1356 la batalla llamada de Poitiers.

– MAUPERTUIS (PEDRO LUIS MOREAU DE): *Biog.* Geómetra y filósofo francés. N. en Saint-Maló en 1698. M. en Basilia en 1759. Hizo varios progresos bajo la dirección del geómetra Nicolás; entró en la Academia de Ciencias á la edad de veinticinco años; viajó para instruirse y entabló relaciones con los hombres más distinguidos, tales como Voltaire, Bernouilli, La Condamine, etc. Fué nombrado en 1736 por Maurepás jefe de la comisión enviada al polo para medir un grado, y en un solo año llevó á cabo con feliz éxito esta empresa. En 1743 fué recibido en la Academia Francesa. Habiéndole nombrado el rey de Prusia, Federico II, en 1740, presidente de la Academia de Berlín, fué á fijar su residencia en esta ciudad en 1745. Allí tuvo violentos altercados, primero con Kœnig, individuo de la Academia, que le disputaba el descubrimiento del *principio de la acción menor*, sobre la cual Maupertuis fundaba toda la Mecánica, y en su consecuencia con Voltaire, que tomó parte á favor de Kœnig contra él, y que le abrumó con sus burlas, especialmente en su *Diatriba del doctor Akakia.* Existen de él obras de diversos géneros: *Estadística aritmética* (1731); *Comentarios sobre los principios de Newton* (1732); *Discurso sobre la forma de los astros* (íd.); *Viaje al círculo polar* (1738); *Figura de la Tierra* (íd.); *Memoria sobre la acción menor* (1744); *La Venus física* (1745); *Ensayo de Cosmología* (1748); *Ensayo de Filosofía moral, Sistema de la naturaleza* (1751); *Discursos académicos*; *Cartas filosóficas*, etcétera. Sus obras fueron publicadas en Lyón, 1768, 4 vol. en 8.°. Marpertuis tenía un orgullo y una susceptibilidad extremadas. Era un sabio distinguido y buen escritor; sin embargo, en ninguna parte ocupaba el primer rango. Su vida, escrita por Labeaumelle, se imprimió en 1856.

MAUPITI: *Geog.* Grupo de islotes bajos, con bosque, en el Archip. Tahití, Polinesia, Oceanía. Sus tierras suman 12 kms.² de sup., y uno de los islotes es Maurua, llamado por los españoles San Antonio.

MAURA (SANTA): *Geog.* V. SANTA MAURA.

– MAURA Y MONTANER (BARTOLOMÉ): *Biog.* Grabador español contemporáneo. N. en Palma de Mallorca hacia 1842. Fué alumno de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, y luego en Madrid de los maestros Ribera y Madrazo. En la Exposición celebrada en Madrid en 1871 presentó *La rendición de Breda*, copia al agua fuerte del cuadro de Velázquez; *Fábrica de tapices*, reproducción al agua fuerte del cuadro *Las hilanderas*, de Velázquez; *La indiferencia en el matrimonio*, dibujo á pluma, y *Jesucristo en la cruz*, de Velázquez, dibujo al lápiz. A la de 1876 llevó *Las lanzas*, grabado á buril, propiedad del Estado, y el retrato del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, grabado al agua fuerte. Por el primero obtuvo una medalla de primera clase. En la Exposición de 1878 presentó *Isabel la Católica dictando su testamento*, reproducción al buril del cuadro de Rosales. En las de Filadelfia y Viena ganó distinciones muy halagüeñas. En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 presentó: retrato de la actual (agosto de 1893) reina regente María Cristina; nueve retratos al agua fuerte (en un cuadro); *Presentación de D. Juan de Austria á Carlos V*, grabado, copia de Rosales; *Familia de Carlos IV*, grabado, copia de Goya; *El Cristo*, dibujo, copia de Velázquez, y retrato de dicha reina, grabado en hueco. Es también autor de estas obras: *El infante D. Fernando en traje de caza; El escribano; El cómico; Un bufón; Doña Juana la Loca custodiando el féretro de su esposo*, grabado en acero; retratos de León XIII, marqués de Molíns, tenor Gayarre, San Ignacio de Loyola, Francisco Navarro Villoslada, Alfonso XII y María Cristina, estos dos para la *Guía Oficial;* Miguel de Cervantes; Pedro Antonio de Alarcón; Tomás Rodríguez Rubí; Adelardo López de Ayala; el P. Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesús; el capitán Cristóbal de Rojas; Angel Saavedra, duque de Rivas; Santa Teresa de Jesús; *El Cristo de Velázquez; San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Virgen; San Francisco abrazado á Jesucristo*; *San Juan Bautista*, según Carducci, etc.

– MAURA Y MONTANER (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Palma de Mallorca hacia 1852. Hizo sus estudios en Madrid, donde fué alumno de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado. En dicha capital concurrió á la Exposición Nacional de 1878, en la que presentó dos obras: *Una limosna* y *Unos bueyes.* Otras dos, *Cabeza de estudio* y *Un compás de espera*, figuraron en la de 1881. Amplió sus conocimientos artísticos en Roma, ciudad en la que residía en 1883. En Madrid ganó una segunda medalla por su cuadro de la *Venganza de Fulvia*, que llevó á la Exposición de 1890. En la Internacional de 1892, celebrada en la misma capital, presentó una *Vista de Palma de Mallorca*, bonito paisaje-marina muy luminoso, y *¡Cómo acaban!*, cuadro de buen color y ambiente, por el que obtuvo una medalla de segunda clase.

– MAURA Y MONTANER (ANTONIO): *Biog.* Político español contemporáneo. N. en Palma de Mallorca hacia 1853. Hizo los estudios de Jurisprudencia en la Universidad de Madrid, y bien pronto se distinguió como hombre docto y orador elocuentísimo en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, pronunciando brillantes discursos en la discusión de alguna Memoria facultativa. Como abogado ganó en breve tiempo justa fama, y hoy su bufete es uno de los primeros de la capital de la nación. Habiendo ingresado en el partido fusionista, que dirige Sagasta, fué en 1881 elegido diputado á Cortes por primera vez. Representó entonces á su ciudad natal, que de nuevo le dió sus votos en 1884, 1886 y 1890. Pronto se dió á conocer como orador intencionado y elocuente, por la energía de sus ataques y sus bríos juveniles. En las Cortes de 1881 á 1884 se contó entre los diputados de la mayoría y entre los individuos de varias comisiones importantes. Vivió en la oposición con su partido desde fines de 1883 hasta la muerte de Alfonso XII (noviembre de 1885), y llamado entonces Sagasta á la presidencia del Consejo de Ministros, Maura volvió á ser diputado de la mayoría desde 1886 hasta 1890. En este período, no bien se reunió el Congreso, le eligió individuo de la comisión que debía redactar el proyecto de contestación al mensaje de la corona. Maura dió su voto á las leyes liberales, entre las que se contaron la del sufragio universal y la del jurado; pero no ocultó su desacuerdo con el gobierno en materias económicas, siguiendo en esto la conducta de su cuñado Gamazo, decidido proteccionista. Dedicó además sus esfuerzos á procurar el aumento progresivo de la marina de guerra, y por su competencia en los asuntos referentes á la misma se le había nombrado ya en 1884 vocal de la Junta Superior Consultiva de Marina, en la que dió muestras de actividad. Habiendo sucedido al Gabinete fusionista otro conservador presidido por Cánovas (julio de 1890), Maura, en el nuevo Parlamento, combatió á sus enemigos políticos y denunció los vicios de la administración de la marina. Llamado de nuevo al poder Sagasta (11 de diciembre de 1892), Maura obtuvo la cartera de Ultramar, bajo la presidencia de dicho jefe político, en un Gabinete del que forma parte también Gamazo. Aún desempeña (agosto de 1893) dicho cargo, siendo además diputado á Cortes. Su acto más importante como Ministro hasta el día ha sido la publicación de un decreto que amplía el derecho electoral y aumenta el número de diputados en las Antillas españolas.

MAURACA: f. prov. *And.* Acto de asar castañas, bellotas ó mazorcas de maíz, en el campo y al aire libre, sin más arte que cubrir gran cantidad de ellas con un montón de leña menuda, al cual se pone fuego por varios lados para que muy luego se convierta en rescoldo.

MAURACO: *Geog.* Río de la sección Cumaná, Venezuela; nace en la serranía de Paria y desagua en el mar.

MAURAND ó **MAURÁN** (PEDRO): *Biog.* Jefe de los albigenses. N. en Tolosa, de una de las principales familias de esta ciudad. M. en 1199. Por su nacimiento, sus riquezas, su talento, ocupaba una alta posición en Tolosa, cuando abrazó las doctrinas maniqueas, que difundió por la ciudad y los campos; acusó al clero de ignorancia, de rapacidad, de vicios vergonzosos; declaró que era necesario imitar á los Apóstoles, y dió él mismo el ejemplo llevando la vida más regular y sobria, andando con los pies desnudos, durmiendo sobre el suelo, orando frecuentemente y predicando sin cesar. En sus predicaciones admitía dos grandes principios independientes é increados: el bien y el mal; la luz y las tinieblas; negaba la presencia real, no veía en la misa sino una conmemoración, un símbolo; no admitía que el sacerdote pudiese perdonar los pecados, y desechaba todo culto exterior de la iglesia como un abuso que era necesario destruir. Envalentonado por Roger, vizconde de Albi, Maurand dió más extensión á sus predicaciones, y contó en poco tiempo tan gran número de adeptos que la corte de Roma se amedrentó. En 1178 el Papa Alejandro III envió á la corte del conde Raimundo V de Tolosa al cardenal de San Crisógono y algunos otros prelados con orden de buscar y castigar á los herejes. Pedro Maurand, que pasaba por ser el jefe de la secta, fué conducido ante el legado, y, por la declaración que prestó de que el pan consagrado no era el cuerpo de Jesucristo, fué entregado al conde de Tolosa, quien ordenó fuese preso y confiscados sus bienes hasta tanto que se dictase la pena que debía aplicársele. Por temor á una muerte ignominiosa y cruel, Pedro Maurand pidió su retractación. Casi desnudo le condujeron delante del legado á la plaza pública, y allí, en presencia del pueblo reunido, debía arrojarse á los pies del representante del Papa, pedirle perdón, y obligarse á ejecutar en absoluto lo mandado; se le paseó por la ciudad azotándole, y después de hacer su retractación delante de la catedral; se le condenó á pasar tres años en Jerusalén y á perder sus bienes, que fueron distribuídos entre el conde de Tolosa y el clero. A su vuelta á Tolosa Pedro Maurand recobró gran parte de sus bienes, y, como había conservado la estimación de sus compatriotas, fué durante varios años su capitular.

MAURANDIA (de *Maurandy*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Escrofulariáceas, formado de especies herbáceas trepadoras, delgadas y con hojas alternas; flores axilares, sostenidas por largos pedúnculos, y la corola gibosa en la base, cerrada en la garganta y casi perfectamente personada.

MAURANVÁN: *Geog.* C. del dist. de Unao, en el Aud, prov. de Sakno, Provs. del Noroeste, India, sit. á 12 kms. de la orilla dra. del Saï, afl. de la izq. del Gumti; 8000 habits. Templos indios.

MAURE: *Geog.* Cantón del dist. de Redón, dep. de Ille-et-Vilaine, Francia; 9 municips. y 10000 habits.

– MAURE: *Geog.* Río de Chile. Nace en los cerros inmediatos al Tutupaca, cerca y al N. de Tarata, á 4500 m. de alt.; se dirige hacia el E. á tributar sus aguas al río Desaguadero, en Calacoto, recibiendo en su curso muchos tributarios. Es caudaloso desde su origen porque lo alimentan las nieves de las cordilleras de Tacora, Tara-

ta y Parinacota. Se proyectó desviar su curso para regar los inmensos terrenos de Tacna, á partir de un punto que se halla á 4297 m. de alt., en el fondo de una quebrada, y reunir en el lugar llamado Laguna Blanca, que se halla á 4180 m. de alt., en la Pampa de Tacora, las aguas de los ríos Chiliculco, Putani, Uchusuma y otros, con lo cual habría 4m,750 cúbicos por segundo en los cuatro meses de lluvias, y 4m,250 en los ocho restantes, cantidad sobrada para regar esos mismos terrenos (Paz Soldán).

MAURECANIA: *Geog.* País de la Senegambia, en las posesiones francesas del Senegal, sit. entre los ríos Mellacorée, Samo y Gran Scarcies.

MAUREGATO: *Biog.* Rey de Asturias. M. en 789. Gobernó desde 783 hasta su fallecimiento. Sucedió en el trono á Silo. Era hijo bastardo de Alfonso I y de una esclava mora que este último monarca había cautivado en una de sus correrías, llevándola con él á Asturias. La tradición cuenta lo siguiente acerca de su advenimiento al trono: En 783, luego de fallecido Silo, su viuda Adosinda hizo proclamar rey por los grandes de palacio, á la manera de los godos, al joven hijo de Fruela, Alfonso, que contaba ya entonces edad bastante para empuñar el cetro; los caudillos militares y civiles que habían tomado parte en la muerte de su padre se opusieron á esta elección; Mauregato se puso al frente de los descontentos y fué aclamado rey. Hay quien dice que el bastardo Mauregato, que por su madre se hallaba en relaciones con los conquistadores, reclamó el auxilio de Abderrahmán, emir de Córdoba, el cual le ayudó con un ejército musulmán para derribar del trono á su competidor, y que á esto debió apoderarse del reino. Respecto de las causas que produjeron la elección de Mauregato, y del modo como se verificó, nada se halla de positivo en los monumentos de la época, pero es indudable que, sobre no estar justificado este llamamiento á los árabes, bastaba el recelo de los que habían tenido parte en la muerte de Fruela para que vieran de mal ojo el poder real en manos de su hijo, cuya venganza temían, y para que contribuyeran con todas sus fuerzas á arrebatarle la corona. Han dado á Mauregato cierta celebridad las fábulas de tiempos posteriores. De todas ellas la más vulgar y la más conocida es la del famoso tributo anual de cien doncellas cristianas al emir de Córdoba, grosera invención que no merece siquiera ser refutada por su inverosimilitud y ninguna clase de fundamento. Aparece por primera vez en el relato de Rodrigo de Toledo, historiador que escribió más de cuatrocientos años después de la muerte de Mauregato, y Mariana, sin tener presente que había aplicado lo del infame tributo al rey Aurelio, no vacila en aplicarlo también á Mauregato. No consta por ningún documento auténtico, ni por ningún escritor de aquellos tiempos, que Mauregato pidiese socorro á los moros ni que hiciese el concierto vergonzoso de darle las cien doncellas. De los dos únicos monumentos cuyo testimonio es de algún valor en aquellos obscuros tiempos, uno, la *Crónica albeldense*, se limita á mencionar este reinado y á señalar su duración; y aunque el otro, más explícito, le consagra algunas líneas, no dice el estado social, las costumbres, las ideas, el modo de vivir de los asturianos, y la influencia que ejerció el hijo ilegítimo de Alfonso una vez hecho rey. «Muerto Silo, escribe Sebastián de Salamanca, la reina Adosinda, de acuerdo con los magnates de palacio, elevó al trono á Alfonso, hijo de su hermano el rey Fruela; pero su tío Mauregato, hijo de Alfonso *el Mayor*, si bien nacido de una esclava, le despojó por sorpresa de la soberanía y le obligó á buscar asilo en el país de Alava, entre los parientes de su madre. De esta manera conquistó fraudulentamente Mauregato la corona, que ciñó por espacio de seis años. Murió de muerte natural, y fué sepultado en Pravia en la iglesia de San Juan Apóstol.»

MAUREL ó **MOREL** (ABDÍA, llamado *Catinat*): *Biog.* Jefe camisardo. N. en Cayla, cerca de Aigues-Mortes. M. quemado en Nimes en 1705. Había servido en Italia en el ejército de Catinat, por quien sentía tal admiración que le dieron el nombre de este general. Había tomado parte en la muerte del sanguinario barón de San Cosme cuando fué á agregarse á la tropa de Juan Cavalier, que le eligió por lugarteniente. Después de haberse apoderado por la astucia de Sauve, Catinat, á la cabeza de 200 hombres, sostuvo contra Broglie el glorioso combate del Val-de-Bane (1703); después se distinguió en Marvejolo, en donde fué destruída una compañía de soldados, distinguiéndose también en la Croix-de-la Fongasse. Allí los camisardos lucharon uno contra 10 y se abrieron camino á la bayoneta. Valiente á toda prueba y fanático hasta la ferocidad, asoló Maurel con la banda que llevaba á sus órdenes las orillas del Ródano, quemó las iglesias católicas y mató todos los sacerdotes que cayeron en sus manos. Maurel no quiso reconocer el tratado ajustado con Villars, por más que sirvió de intermediario entre éste y Cavalier. Después de la sumisión del último abandonó á su antiguo jefe en Calvissón y se retiró á las montañas. El mariscal puso á precio su cabeza, pero sus ofertas no excitaron á nadie. Catinat continuó sus correrías por la llanura. Después de un descalabro pasó á Suiza y marchó á Ginebra (1703). Al poco tiempo volvió á su aldea y tomó parte en la conspiración que tenía por objeto secuestrar al mariscal Berwick. Denunciado por su mismo hermano, y preso en el momento que intentaba huir de Nimes, fué quemado vivo.

MAURELL (FRANCISCO): *Biog.* MOURELLE (FRANCISCO ANTONIO).

MAUREPÁS: *Geog.* Lago del est. de Luisiana, Estados Unidos, sit. al N.O. de Nueva Orleáns y al E. del Mississippí. Es más bien un conjunto de pantanos que ocupan 170 kms.² de sup.

– MAUREPÁS (JUAN FEDERICO PHÈLIPPEAUX, *conde de*): *Biog.* Ministro de Luis XV. Nació en Versalles en 1701. M. en 1781. Era nieto del canciller de Pontchartrain. Estuvo encargado desde la edad de veinticuatro años del departamento de la Marina, y á éste agregó el de la casa del rey, que comprendía á París y á la corte. Embelleció á París; hizo cerrar las casas de juego; fomentó las Ciencias y sus aplicaciones; envió á la Condamine, Mautpertuis y otros diversos sabios al Ecuador y cerca del polo boreal para medir los grados del meridiano; hizo que partiesen oficiales para que examinasen las costas y construyeran los mapas; encargó á Sevín y Fourmont que visitasen la Grecia y el Oriente, y á Jussieu que estudiara las plantas del Perú. Desterrado en 1749 por haber escrito un epigrama injurioso contra madama de Pompadour, estuvo veinticinco años alejado de los negocios. A su advenimiento fué llamado por Luis XVI (1774) y presidió el Consejo de Estado. Hizo que volviesen al ejercicio de sus funciones los Parlamentos desterrados por Luis XV; aconsejó al rey que firmase un tratado de unión con los insurrectos de América, y logró que fuese encargado del Ministerio de Hacienda Turgot y después Nécker; pero hizo caer en desgracia al uno y al otro por haber visto en ellos dos rivales temibles. Murió seis meses después de la caída del último (octubre de 1781). Maurepás era hombre de penetración y delicadeza; pero este Ministro, ligero, indolente y frívolo, tenía poca capacidad para conjurar la tempestad que amenazaba al trono. Con su nombre publicó una *Memorias* Sallé, su secretario (1790-92, 4 vol. en 8.°). De acuerdo con el genealogista Clairambauld, Maurepás había coleccionado un gran número de canciones sobre los acontecimientos contemporáneos en 46 volúmenes manuscritos. Dichas canciones en su mayor parte han sido publicadas, con especialidad las composiciones satíricas, escritas entre 1715 y 1789, que lo han sido con notas por G. Raumé, con el título de *Cancionero histórico del siglo XVIII* (1879 y siguientes).

MAURER (JORGE LUIS, *caballero de*): *Biog.* Jurisconsulto y político alemán. N. en Erpolsheim (en el Palatinado bávaro) en 1790. M. en Munich en 1872. Hijo de un pastor protestante, ganó en la Universidad de Heidelberg el título de Doctor en Derecho y ejerció algún tiempo la abogacía. Exploró luego (1812) las bibliotecas de París para ampliar sus conocimientos del Derecho, las costumbres y constituciones de Alemania, y de regreso en su patria (1814), fué sustituto del procurador general en Maguncia, Spira y Landau. Ejerció también otros cargos, y ganó el primer premio de la Academia de Munich y el título de individuo de esta sociedad por su *Historia del antiguo procedimiento oral en Alemania y sobre todo en Baviera* (Heidelberg, 1824). Catedrático de Derecho en la Universidad de Munich desde 1826, y en Gotinga desde 1829, fué luego nombrado por la misma época consejero íntimo, individuo ordinario de la Academia de Ciencias de Gotinga, Consejero de Estado y consejero vitalicio del Imperio. Enviado á Grecia (1832) como Consejero de regencia, apoyó la política del presidente Armansperg, de quien después se apartó al discutirse las libertades públicas, y á él debió Grecia la reforma del Código penal y el establecimiento de un procedimiento civil, como también de tribunales regulares. Llamado á Baviera por su oposición al citado presidente (1834), publicó una obra muy interesante: *El Derecho público, el Derecho canónico y el Derecho privado del pueblo griego antes y después de la guerra de independencia hasta el 31 de julio de* 1834 (Heidelberg, 1836, 3 vol.). Después de la caída del Ministerio de Abel en 1847 se le confió la cartera de Negocios Extranjeros y Justicia y la presidencia del llamado Ministerio de la Aurora; pero habiendo intentado algunas reformas cayó del poder, hecho que dió armas contra el rey al partido revolucionario. Apartándose entonces de la política activa, se consagró exclusivamente á trabajos históricos y jurídicos. He aquí los títulos de varias obras suyas: *Bosquejo del derecho privado alemán* (Munich, 1828); *Las ciudades bávaras y su constitución bajo los romanos y los francos* (íd., 1829); *Del derecho territorial alemán y la historia del Derecho* (íd., 1830); *Introducción á la historia del derecho de Suabia*; *Historia de la constitución de los mercados en Alemania* (1856), etc.

MAURI: *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de la Paz. Termina en el Desaguadero, á unos 5 kilómetros de Calacoto.

MAURIAC: *Geog.* C. cap. de cantón y de distrito, dep. del Cantal, Francia, sit. al pie de una colina, cerca del Auze; 3000 habits. Comercio de ganados, quesos y cueros. Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, del siglo XIII. En el XVI se estableció en esta población uno de los primeros colegios de Jesuítas que hubo en Francia. Tiene el dist. los seis cantones de Champs, Mauriac, Pléaux, Riom-es-Montagne, Saignés y Salers. El cantón tiene 11 municips. y 12000 habits.

MAURICIA (de *Maury*, n. pr.). f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Palmáceas, tribu de las lépidocarieas. Son palmeras de mediana ó de alta talla, espinosas ó inermes, con el tallo esponjoso en el interior y las hojas pinnatífidas, con las flores polígamas ó dióicas en grandes espádices, con espatas secundarias y carentes de la primaria; las flores masculinas con el cáliz en forma de copa y tridentado; tres pétalos lanceolados y erguidos y seis estambres; las hermafroditas tienen la corola partida hasta su mitad en tres lacinias; filamentos algo ensanchados y anteras aovadas; ovario trilocular con estigma sentado y trilobado; el fruto es una baya monosperma. Habitan en las regiones tropicales de América.

Mauricia vinífera, *Burití* ó *Brutí* del Brasil (*Mauritia vinifera*, Mart.). (V. el grabado de la pág. siguiente). – Crece hasta 50 metros y aun más, y el tallo puede tener de 30 á 60 centímetros de diámetro; frondes flabeliformes, de 3 á 5 metros de largo, pinnatífidas, de igual color por el haz que por el envés, con los pecíolos robustos canaliculados; espádices de 1 ½ á 2 ½ m., colgantes, y que permanecen varios años sobre la planta; bayas de la forma y tamaño de un huevo de gallina, de color castaño claro, brillantes y con escamas romboidales. En el Brasil obtienen por incisiones practicadas en el tallo un líquido azucarado que fermentando origina una bebida alcohólica, y las hojas se utilizan como materia textil.

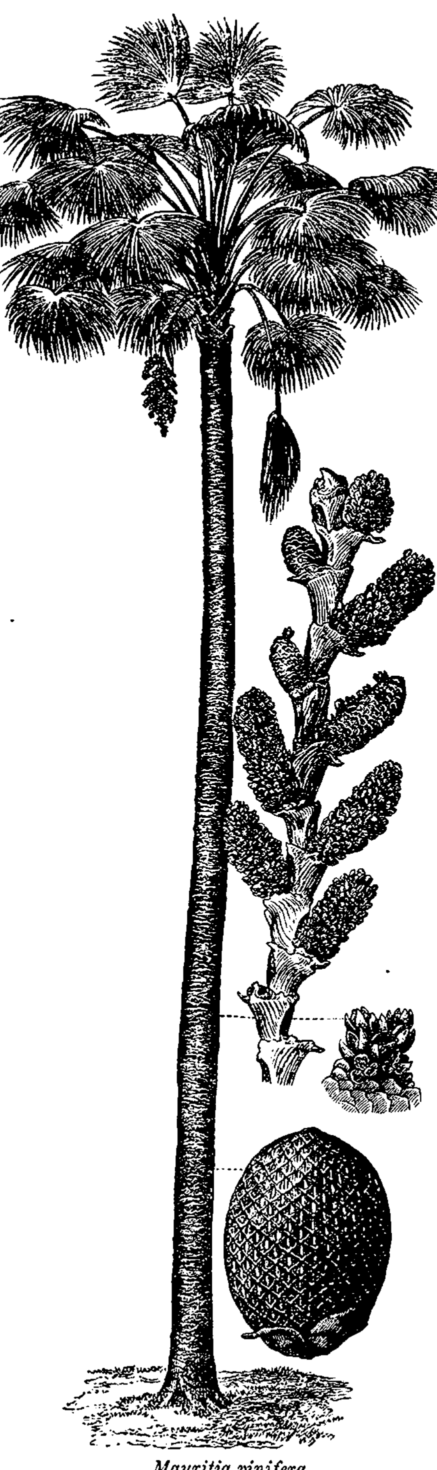
Mauricia flexible (*M. flexuosa*, L.). – Tallo sin espinas, más grueso que en la especie anterior, y también las hojas más fuertes, robustas y numerosas; baya casi globosa. Crece cerca de Caracas, y de ella se extraen productos semejantes á los de la anterior, más fécula obtenida de la porción central del tallo. Los indios la designan con multitud de nombres, tales como *quiteve*, *murichi* ó *moriche*, *bache*, *aguashi* y *árbol de vida* de los guaranos.

– MAURICIA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia cipreidos.

Para la descripción de sus caracteres véase MAURINA.

MAURICIO: *Geog.* Isla del Mar de las Indias,

una de las Mascareñas, posesión inglesa desde 1814. Sit. en la zona tropical del S., hacia los 20° lat. S. y 61° 30′ long. E. Madrid, al N.E. de la isla de la Reunión ó Borbón, al E. de Madagascar. Su forma es la de un óvalo irregular, cuyo eje mayor, de N. á S.O. desde el Cabo



Mauritia vinifera

Malheureux al Cabo Sudoeste, mide 65 kms.; su perímetro es de 200 kms. y su sup. de 1914 kms.² con 372664 habits. en 1889. Cap. Port-Louis, sit. en la costa occidental. Dependen administrativamente de esta colonia las islas Rodríguez, Cargados Guarajos, Seychelles y Almirantes, Chagos y Oil-Islands, con una población total de 391800 habits. Mauricio, también llamada Isla de Francia, es una isla montañosa y fértil. El clima es sano, si bien soplan á veces terribles huracanes que causan grandes daños. Unos 45 ríos, todos de poca importancia, la riegan. Las principales producciones son las maderas, el azúcar, el algodón y el café. Descubrió esta isla el portugués Pedro de Mascareñas, y su primer nombre fué *Cerne*. El holandés Van Nek tomó posesión de ella en 1598 y la llamó *Mauricio* en honor de Mauricio de Nassau. Abandonada en 1712, la ocuparon los franceses en 1715; la denominaron Isla de Francia y se convirtió en nido de corsarios. La hicieron suya los ingleses en 1810, y definitivamente quedaron en posesión de la isla desde 1814.

– MAURICIO (SAN): *Biog.* Jefe de la legión tebana. M. en el Bajo Valais en 286. Mandaba una legión toda compuesta de cristianos, que se había llamado *tebana* por haber sido levantada en la Tebaida (Alto Egipto). Cuando el emperador Maximiliano Hércules marchó á la Galia para someter á los bagaudas (véase) sublevados, esta legión fué destinada á combatir á sus órdenes. Llegada á Octodurum, que se cree ser Martigny, en el Valais, el emperador ordenó á su ejército que sacrificase á los dioses. Mauricio y sus soldados se negaron á obedecer este mandato y se retiraron á un poco más de 3 leguas del campamento romano, á un lugar llamado Agauna, sit. á más de 20 leguas de Ginebra. No pudiendo lograr que tomaran parte en los sacrificios, Maximiliano hizo por dos veces diezmar la legión, y furioso al encontrar constantes en su fe á los supervivientes, mandó matar hasta el último. Con este motivo más tarde se construyó una iglesia y un monasterio en Agauna, en donde, según se dice, fueron encontrados los cuerpos de los mártires. La Iglesia celebra en el día 22 de septiembre la fiesta de San Mauricio y sus compañeros. Una multitud de iglesias de Europa creen poseer las reliquias de este santo, que es el principal patrón de la casa de Saboya, y al mismo tiempo patrón de los militares y de los tintoreros.

– MAURICIO: *Biog.* Emperador bizantino. N. en Arabisus (Capadocia) en 539. M. en 602. Usó los nombres de Mauricio Flavio Tiberio, y pertenecía á una antigua familia romana que desde mucho siempo se había establecido en el Asia Menor. Su padre, llamado Paulo, desempeñaba un elevado cargo, por lo cual Mauricio pasó su juventud en la corte de Justino II. Aunque es de presumir que entrara en el ejército siendo muy joven, sólo es conocido desde 578, en la cual fecha era conde de la cámara del emperador. Tiberio le nombró maestro de la milicia y le confió el mando de las tropas contra los persas en lugar de Justiniano, de quien estaba muy descontento. Mauricio correspondió á la confianza del emperador, pues después de restablecer la disciplina en el ejército marchó contra los persas, sobre los que obtuvo señaladas victorias hasta 582, año en que, terminada la guerra, volvió á Constantinopla, recibiendo los honores del triunfo. Conociendo Tiberio que se acercaba su último fin, designó á Mauricio para su sucesor y le dió en matrimonio á su hija Constantina. Elevado al trono en 13 de agosto de 582, tuvo que ocuparse de la frontera oriental, donde los persas acababan de renovar las hostilidades. La guerra se hizo con varias alternativas y acabó por un tratado entre Cosroes y Mauricio, que ambos observaron con fidelidad; pero se recrudeció sobre el Danubio, y, en vista de los descalabros sufridos por el ejército, resolvió ponerse al frente de sus veteranos. La determinación de Mauricio hizo temblar á la corte, porque hasta entonces los emperadores bizantinos siempre habían hecho la guerra por medio de sus generales. A pesar de los ruegos de la emperatriz, del patriarca y de los Ministros, salió de Constantinopla, pero consideró varios incidentes que le ocurrieron en el camino como signos de mal agüero y se volvió á la capital, dejando el ejército al mando de Prisco. Este fué relevado al poco tiempo por Pedro, hermano del emperador, quien á su vez lo fué por Comentiolo. Una batalla perdida por Comentiolo obligó á los soldados á obedecer á Prisco, quien rechazó á los ávaros al otro lado del Danubio. Mauricio mandó que el ejército á las órdenes de Pedro los persiguiera y se estableciera en la orilla izquierda del río, pero los soldados se negaron terminantemente, pretextando que se les quería entregar á los bávaros, y nombraron una comisión para hacerlo saber al emperador, presidida por un centurión llamado Focas. Pedro llevó á Constantinopla la noticia de la sublevación, y Mauricio, desconfiando de poder permanecer en la ciudad, se embarcó para el Asia con su mujer y sus hijos. Focas fué proclamado emperador en 23 de noviembre de 602, y dos días después hizo su entrada solemne en Constantinopla. Mauricio, que había desembarcado en las inmediaciones de Calcedonia y se había refugiado en la iglesia de San Autónomo, fué sacado de ella con su familia por algunos soldados enviados por Focas, los cuales le cortaron la cabeza, como también á sus hijos, casi enfrente de su mismo palacio.

– MAURICIO (AUGUSTO): *Biog.* Landgrave de Hesse-Cassel, apellidado *el Sabio*. N. en 1572. M. en Eschwege en 1632. Educado por Gaspar Cruniger y Burkhard de Calemberg, aprendió, además del persa y el hebreo, casi todas las lenguas de Europa, y adquirió conocimientos profundos en Letras, Ciencias y Filosofía. Á la muerte de su padre, Guillermo IV, le sucedió (1592); fundó en 1595 el *Collegium Mauritianum* en Cassel; intentó reunir en una sola comunión todas las sectas protestantes de sus Estados, y renunció el poder en 1627. Desde este momento se dedicó exclusivamente al estudio. Escribió 16 obras, siendo las principales: *Encyclopædia; Cyclus thesium miscellaneurum; Poetice; Philosophia practica*, etc.

– MAURICIO (TOMÁS): *Biog.* Historiador y poeta inglés. N. en Hertford en 1754. M. en Londres en 1824. Enviado á la Universidad de Oxford por el doctor Parr, encargado de su instrucción, se hizo notar por sus ensayos poéticos. Apenas recibió el grado de Bachiller y las órdenes fué nombrado para el importante curato de Woodford. Un pequeño patrimonio que heredó le permitió comprar un título de capellán del regimiento 97.°, y en 1785 fué á fijar su residencia en Epping, en donde se casó. Entonces resolvió escribir una historia de la India antigua y moderna y comenzó á coleccionar los materiales necesarios para este importante trabajo. Habiéndole negado la Compañía de Indias su concurso pecuniario, comenzó á publicar la obra á su costa; adquirió desde el primer volumen el favor del público y pudo llevar á feliz término dicho trabajo. En 1799 fué nombrado bibliotecario adjunto al British Museum, y además de los ricos beneficios de Wórmleighton y de Cudham, recibió una pensión que antes disfrutaba el poeta Cowper. Entre sus poesías se citan: la traducción del *Edipo rey*, de Sófocles; *Netherby; Warley; La Abadía de Wéstminster; Grove-Hill*, poema descriptivo; *Poemas epistolares, líricos y elegiacos*, etc. Sus principales obras en prosa son: *Historia del Indostán, sus artes y ciencias*, etc.; *Historia del Indostán moderno; Fragmentos sánscritos; Observaciones sobre los restos de la antigua grandeza y antigua superstición egipcia; Memorias de R. Tillanrice*, etc.

– MAURICIO DE NASSAU: *Biog.* Estatuder de Holanda, hijo segundo de Guillermo I de Nassau. N. en Dilemburgo en 1567. M. en 1625. Fué nombrado á los veinte años de edad gobernador



Mauricio de Nassau

de la República á propuesta del pensionario mayor Barneveldt. Imponiendo la más severa disciplina á las tropas, aprovechó la ausencia del duque de Parma para sorprender á Breda (1590); se apoderó de Zutfen, Deventer, Hulst, Nimega y Groninga en 1592; aseguró su reputación con la defensa de Ostende, y derrotó al archiduque Carlos delante de Nieuport (1600). Firmada una tregua de doce años con España (1609), Mauricio pudo perdonar á la prudencia de Barneveldt el haberle frustado sus planes. Ambicionaba el poder absoluto, y, para lograrlo, se hizo cruel; sublevó las pasiones religiosas; unióse á los gomaristas contra los arminios; persiguió inexorablemente á los jefes de la oposición, y pagó á su ilustre protector Barneveldt con la muerte en un cadalso los servicios y favores que le había prodigado (1619). Los triunfos de Espínola, al renovarse las hostilidades (1621), apresuraron el

término de la vida de Mauricio, que falleció en La Haya, y á quien muchos llaman *Mauricio de Orange*.

– MAURICIO DE SAJONIA: *Biog.* Elector de Sajonia. N. en Freiberg á 21 de marzo de 1521. M. cerca de Sievershausen á 11 de julio de 1553. Sucedió á su padre, Enrique, duque de Sajonia, en 1541. Según el testamento de su padre, debía compartir el ducado con su hermano segundo, Augusto; pero su primo Juan Federico Augusto, elector de Sajonia, le hizo dejar el gobierno de todo el territorio, lo cual produjo la enemistad



Mauricio de Sajonia

entre ambos primos. Juan Federico penetró en el obispado de Meisen, que pertenecía á las dos líneas sajonas, y quiso cobrar el impuesto contra los turcos. Mauricio consideró esto como una violación de sus derechos, y al frente de algunas tropas marchó contra el elector. Entretanto Felipe, landgrave de Hese, suegro de Mauricio, y Lutero intervinieron en estas discordias y lograron restablecer la paz. En 1542 Mauricio se distinguió por su valor en la campaña contra los turcos, lo cual motivó que Carlos V le hiciera proposiciones para obtener su ayuda en la guerra contra Francia. Mauricio no las quiso aceptar, conservando á pasar de esto relaciones amistosas con el emperador. En 1545 y 1546 tomó parte en los acuerdos adoptados por los príncipes luteranos de la Liga de Smalkalda, y aprovechando Carlos V las diferencias que había entre Mauricio y su primo Juan Federico por cuestión de intereses logró separar al primero de la causa protestante, nombrándole protector de algunos obispados. Mauricio, por su parte, se comprometió á ayudarle en la guerra contra los de la Liga y á enviar diputados al concilio de Trento. Desterrado Juan Federico del Imperio, Mauricio tomó posesión de sus Estados, así como de la dignidad de elector, que le confirmó Carlos V, haciéndose reconocer como soberano. Apoyado Juan Federico por los bohemos y las ciudades de la Baja Alemania, no sólo recobró sus Estados sino que se apoderó de la mayor parte de los de Mauricio, y sabido esto por el emperador acudió en su auxilio en 1547, dando la famosa batalla de Muhlberg, en la que fueron derrotadas las fuerzas protestantes y Juan Federico fué hecho prisionero. Sus dignidades y feudos pasaron poco tiempo después á Mauricio, en virtud de un fallo judicial, obligándose este último á pagar una pensión á los hijos de aquél. En la Dieta de Augsburgo, celebrada en 1547, se unió á los otros príncipes para impedir el proyecto de confederación propuesto por el emperador, pero no se atrevió á oponerse á la publicación del *Interim* y prometió hacer lo posible para que sus súbditos lo acataran. Al cabo de algún tiempo se dió cuenta de que también era objeto del descontento general que había contra el emperador por sus violencias contra los protestantes, y sintió estar en desacuerdo con la opinión general del país. Desde entonces abandonó la causa del emperador con tan pocos escrúpulos como cuatro años antes había sacrificado á sus parientes y correligionarios. En 1551 envió varios comisionados para negociar con las cortes de Inglaterra y Francia una alianza contra Carlos V, logrando en efecto hacer un tratado con Enrique II. El emperador ignoraba lo que ocurría, y sólo tuvo conocimiento cuando los príncipes publicaron un manifiesto reclamando la libertad del landgrave Felipe y la abolición de los abusos del gobierno imperial. Falto de tropas y de dinero, el emperador marchó de Inspruck á los Países Bajos, pero al llegar á Fasen supo que Mauricio se dirigía á aquel punto y tuvo que volverse á Inspruck, logrando una tregua con Mauricio por mediación de Fernando, hermano de Carlos V. Gran número de príncipes del Imperio y los electores se reunieron en Pasau con objeto de tratar de la paz; y Mauricio, que representaba á los protestantes, exigió para éstos la libertad de ejercer su culto y que fuesen considerados lo mismo que los católicos. Carlos V no quiso aceptar estas condiciones hasta que se reuniera la próxima Dieta. Noticioso Mauricio de que el emperador pensaba volver á Juan Federico sus Estados y la dignidad de elector, aceptó las proposiciones que le hacía y prometió ayudar á Fernando contra los turcos, como lo hizo, en efecto, deteniendo sus conquistas en Hungría. Entretanto el landgrave Albrecht, que no admitió el tratado de Pasau, empezó á cometer atropellos contra los príncipes del Rhin y de Franconia. Carlos V favoreció estos actos con objeto de que el landgrave le sirviera de instrumento para vengarse de Mauricio, y puesto éste al frente de las tropas marchó contra Albrecht, siendo mortalmente herido en lo más recio del combate.

MAURIENNE: *Geog.* País y valle de la Saboya, Francia. Es la parte meridional del dep. de Saboya y forma administrativamente el dist. de Saint-Jean de Maurienne; corresponde á la cuenca del Arc, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Isère, con una sup. de 200000 hectáreas. Fué prov. de los ests. sardos y pertenece á Francia desde 1860. Su nombre italiano es Moriana.

MAURINA (de *Maury*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los cipreidos.

Los moluscos de este género ofrecen los caracteres siguientes: concha ovoide; lóbulos del manto no cubriendo más que una pequeña parte de la concha en la región dorsal y provistos de apéndices tentaculiformes, generalmente ramificados; diente central de la rádula tricuspidado; diente lateral y dientes marginales estrechos, tricuspidados; concha lisa en su superficie dorsal; abertura dentada; columela deprimida, dilatada por delante y formando una excavación espatuliforme, muy ancha, plegada. La especie más notable es la *M. mauritiana*, Lin., que se halla bastante repartida por todos los mares templados.

– MAURINA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los estrómbidos.

Es muy afín al género *Terebellum* y presenta los caracteres siguientes: concha alargada, subcilíndrica, con la superficie plegada longitudinalmente; espira corta; abertura longitudinal, estrecha por detrás, un poco dilatada por delante; opérculo pequeño, estrecho, digitado. La especie que comprende, *M. plicatum*, d'Archiac., se encuentra en el Océano Indico.

MAURITANIA: *Geog. ant.* Región del Africa septentrional, sit. al N.O. entre el Mediterráneo al N., el Atlántico al O., el desierto al S. y la Numidia al E. Gobernada por reyes desde los tiempos más antiguos, no figura en la Historia más que á partir del siglo II a. de J. C. Boco fué de dichos reyes, á quien, por su traición contra Yugurta, los romanos le dieron la parte de la Numidia que se llamó Mauritania oriental en oposición á la Mauritania occidental. En el año 30 a. de J. C. Augusto dió á Juba II el país de los gétulos. El reino de Mauritania fué conquistado en el año 42 de J. C., bajo el emperador Claudio, por Suetonio Paulino. Se dividió entonces la Mauritania oriental en Mauritania Cesariense, cap. Cesárea, y Mauritania Sitifiense, capital Sitifis. La Mauritania occidental cambió su nombre por el de Mauritania Tingitana, capital Tingis. En el siglo IV las dos primeras fueron comprendidas en la diócesis de Africa, prefectura de Italia, y la tercera en la diócesis de España, prefectura de las Galias. Todas eran provincias presidenciales.

MAURITANO, NA: adj. Natural de Mauritania. U. t. c. s.

> ... llamados los principales de los españoles, les declaró (Safón hijo de Asdrúbal) lo que en Africa se trataba y lo que los MAURITANOS pretendían.
>
> MARIANA.

– MAURITANO: Perteneciente á esta región de Africa antigua.

MAURO (SAN): *Biog.* Discípulo de San Benito, á quien siguió á los monasterios de Sublac y de Monte Casino. M. en 584. Fundó en el Anjou la abadía de Glanfeuil, que adquirió gran celebridad. La Iglesia le dedica el día 15 de enero. En 1613 algunos Benedictinos de Vannes fundaron una congregación llamada de San Mauro, reforma de la Orden de los Benedictinos, que contó bien pronto con gran número de casas ricas y florecientes. Esta congregación ha producido una multitud de sabios y eruditos, que con sus trabajos prodigiosos han prestado inmensos servicios á las ciencias históricas.

– MAURO (FRAY): *Biog.* Religioso camaldulense. M. en 1459. Hábil cosmógrafo, ejecutó de 1457 á 1459 un hermoso mapamundi existente hoy en un monasterio de Venecia, y del cual Zurla, otro religioso camaldulense, publicó una descripción en 1806.

MAUROCENIA: f. *Bot.* Género perteneciente á la familia de las Celastráceas y formado por plantas fruticosas, que habitan en el Cabo de Buena Esperanza y tienen las ramas tetrágonas; hojas opuestas, brevemente pecioladas, coriáceas, enterísimas ó aferradas á las flores sobre pedúnculos axilares, en cimas multifloras más breves que las hojas. Estas flores son hermafroditas ó polígamas, con el cáliz pequeñísimo y quinquepartido; la corola con cinco pétalos pequeños blanquecinos; estambres cinco, alternos y casi iguales, con las anteras introrsas, biloculares, dídimas, casi globosas y longitudinalmente dehiscentes; ovario sentado, trilocular y con un óvulo colgante en cada celdilla; estigma sentado, dividido en tres lóbulos agudos; fruto drupáceo; semillas con la testa coriácea; embrión pequeño en el ápice de un albumen carnoso y con los cotiledones planos.

MAUROCORDATO (ALEJANDRO): *Biog.* Médico y diplomático griego. N. en 1636. M. en 1709. Primer intérprete de la Puerta Otomana, fué encargado por la misma de diversas negociaciones de la corte de Viena y contribuyó á la celebración de la paz de Carlowitz en 1699. Entre sus obras se citan las dos tituladas *Instrumentum pneumaticum circulandi sanguinis* é *Historia Sagrada*.

– MAUROCORDATO (NICOLÁS): *Biog.* Príncipe de Valaquia, hijo de Alejandro. N. en 1670. M. en 1730. En 1707 fué nombrado hospodar de Moldavia. Príncipe de Valaquia (1716) después de la muerte de Esteban Cantacuceno, fué preso por las tropas imperiales, obtuvo la libertad con motivo de la paz de Passarowitz (1718), y volvió á Valaquia, donde murió.

– MAUROCORDATO (CONSTANTINO): *Biog.* Hospodar de Valaquia en 1735, nombrado por los boyardos. M. en 1770. Abolió la esclavitud y dió á la Valaquia leyes é instituciones útiles; después de haber sido varias veces depuesto y reintegrado en su cargo, fué definitivamente separado en 1763; su familia sufrió toda clase de persecuciones.

– MAUROCORDATO (ALEJANDRO): *Biog.* Diplomático y hombre de Estado griego. N. en Constantinopla en 1791. M. en 1865. Juan Maurocordato, padre de Alejandro, fué hospodar de Valaquia, y su madre era una princesa Caradja. En 1812 pasó Alejandro á Bucharest, donde reinaba Caradja, su tío materno. Obligado éste á huir de su principado, Alejandro le siguió á Suiza, Italia y, finalmente, fué á Pisa, en donde vivió algún tiempo. Contóse entre los jefes más activos y más esclarecidos de la insurrección griega de 1821, pero todos sus afanes y desvelos se estrellaron siempre y se anularon ante el egoísmo y la ambición de los principales jefes de la insurrección, que no atendían á otra cosa que al medro y al interés personal. Presidente del Consejo administrativo en 1823, se retiró ante la influencia de Capo de Istria y de los rusos. Después del asesinato de éste y de las luchas á mano armada que siguieron á tan terrible acontecimiento, las potencias europeas se encargaron de dar un rey á Grecia (1832). A partir de esta época fué sucesivamente embajador en Munich, Berlín, Londres y Constantinopla. Llamado en 1840 á formar Ministerio, intentó en vano hacer adoptar al rey ciertas medidas liberales y presentó la dimisión. En 1843 fué presidente de la Asamblea que estableció en Grecia el gobierno constitucional, y formó parte del Ministerio de 1844 como presidente del Consejo de Ministros. Em-

bajador en París en 1850, fué llamado por el rey Otón en 1853 para formar Ministerio; en 1856 se retiró á la vida privada.

MAURÓLICO: m. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los fisóstomos, familia de los esternoptíquidos, tribu de los coccinos. Los maurólicos son peces de pequeño tamaño, pues no llegan á medir más de 0m,10, de cuerpo vivamente plateado, sin escamas, con la cabeza truncada por delante y la mandíbula inferior muy saliente y armada de grandes dientes; aleta dorsal espinosa; órganos de fosforescencia.

Pertenecen estos peces por su habitat á la fauna abisal, razón por la cual es raro encontrarlos, pues viven á más de 1000 m. de profundidad. En el Estrecho de Mesina son algo frecuentes, pues en este sitio una corriente ascensional los lleva á la superficie.

El *Mauról̄ico con puntos de amatista (Maurolicus ametistino-punctatus,* y el *Maurólico de Poweria (M. Poweriæ)* se encuentran en el Mediterráneo.

– MAURÓLICO ó MAURÓLYCO (FRANCISCO): *Biog.* Geómetra italiano. N. en Mesina en 1494. M. en 1575. Muy joven se dedicó á los estudios matemáticos; luego se hizo sacerdote. A instancias del virrey Juan de Vega fué á Palermo á enseñar Geometría al hijo de este príncipe, se relacionó íntimamente con el marqués de Geracé, á quien acompañó á Nápoles y Roma, y recibió de él, además de una pensión de 200 escudos de oro, la abadía de Santa María del Pasto, continuando después y hasta su muerte enseñando Matemáticas en Mesina. Escribió una *Cosmografía* en diálogo, varias veces reimpresa, y opúsculos sobre la esfera, el cómputo eclesiástico, los instrumentos, las secciones cónicas, las líneas horarias y la gnomónica. Su *Tratado de las cónicas* es notable bajo todos conceptos. A este geómetra se debe la introducción de las secantes en los cálculos trigonométricos. Maurólico no era sólo un geómetra distinguido; había buscado con inteligencia en la estructura del ojo la explicación del fenómeno de la visión, y había descrito con exactitud la marcha de los rayos luminosos á través de la córnea y el cristalino. Sus principales obras son: *Cosmographia de forma, situ numero que cœlorum; Opuscula mathematica; Arithmeticorum libri duo; Photismi de lumine et umbra ad perspectivam radiorum incidentium facientes; Problemática mecánica.* Se citan además de este autor una colección de poesías titulada *Rima.*

MAUROMICHALIS ó MAUROMICALIS (PEDRO): *Biog.* Político griego. N. en 1775. M. en 1848. Ejercía el cargo de jefe político de Magna, en la Morea, cuando estalló la insurrección griega. Desempeñó papel importante en la guerra de la Independencia, tomó á Tripolitza, arrojó á los turcos de casi toda la Morea, y fué, después del triunfo de la revolución, elegido individuo del gobierno provisional que puso el poder en manos de Capo d'Istria. Habiendo sido por éste reducido á prisión, su hermano Constantino y su hijo Jorge le vengaron, asesinando al pretendiente en Nauplia (1831). Puesto en libertad después de este suceso, recobró la posesión de sus honores. Recibió del rey Otón los títulos de general y de senador, y una recompensa nacional.

MAURÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Ploërmel, dep. del Morbihán, Francia; 7 municips. y 10 000 habits.

MAURS: *Geog.* Cantón del dist. de Aurillac, dep. del Cantal, Francia; 14 municips. y 13 000 habits.

MAURUA: *Geog.* V. MAUPITI.

MAURUOLAS: *Geog.* Barrio del ayunt. de Munguía, p.j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 9 edifs.

MAURY: *Geog.* Condado del est. de Tennesee, Estados Unidos, sit. al O., á orillas del Duck, afl. de la dra. del Tennesee inferior; 1 476 kilómetros cuadrados y 40 000 habits. País muy fértil, que produce maíz, trigo, avena y algodón. Cap. Colombia.

– MAURY (JUAN SIFFREIN): *Biog.* Cardenal francés. N. en Vauréas, en el condado de Venaissín, en 1746. M. en Roma en 1817. Después de haber estudiado en Avignón fué á París como preceptor, obtuvo una mención de la Academia Francesa por un *Elogio de Fenelón* (1772), predicó con buen éxito en algunas iglesias de la capital, fué elegido para pronunciar el *Panegírico de San Luis* en presencia de la Academia, y el de *San Agustín* delante de la Asamblea del Clero, entró en la Academia en 1784 y fué elegido por el clero diputado á los Estados generales. Usó de la palabra en todas las grandes cuestiones, defendió constantemente á la Iglesia, el clero y el trono, y luchó á veces con ventaja contra Mirabeau. Después de la clausura de la Asamblea Constituyente abandonó Francia y se retiró á Italia. Fué nombrado por el Papa Pío VI obispo de Montefiascone y cardenal, y elegido por el conde de Provenza (Luis XVIII) su embajador cerca de la Santa Sede (1799). Sin embargo, en 1804 pidió y obtuvo permiso para volver á Francia. En 1810 fué nombrado por el emperador arzobispo de París, y conservó esta dignidad, á pesar de la oposición del Papa, hasta 1814. En esta época, obligado á abandonar dicho cargo, marchó á Italia, en donde cayó en completa desgracia; el Papa le retuvo preso algunos meses en el castillo de Santángelo. El abate Maury era orador fecundo, aunque un poco enfático, hábil lógico, escritor elegante; tenía admirable presencia de ánimo; en la Revolución salvó varias veces su vida por sus felices arranques. Como sacerdote pasaba por tener costumbres poco edificantes. Su principal título literario, con sus *Discursos políticos,* es un *Ensayo sobre la elocuencia de la cátedra.* También se tiene en estima su *Panegírico de San Vicente de Paul* (1785). Sus *Obras escogidas* fueron publicadas en París en 1827 en 5 vol. en 8.° Su sobrino imprimió su vida. Poujoulot dió á las prensas en 1855 la obra titulada *El cardenal Maury, su vida y sus obras.*

– MAURY (JUAN MARÍA): *Biog.* Escritor español. N. en Málaga en 1772. M. en París á 2 de octubre de 1845. Fueron sus padres Juan Bautista Maury, del comercio marítimo de dicha ciudad española, hombre que adquirió celebridad en su carrera, y María Benítez de Castañeda, señora granadina. Estudió Juan María en Francia y completó su educación en Inglaterra; visitó Italia y residió mayormente en París. Era caballero de la Orden de Carlos III é individuo honorario de la Academia Española. No publicó, salvo alguna rara excepción, los versos de su juventud. Imprimió en Madrid (1806) un canto épico intitulado *La agresión británica,* en que señaló la crítica de aquella época mucha gala de ingenio, acaso excesiva, y brillante versificación. En los años de 1826 y 1827 dió á luz en París su obra francesa, *L'Espagne poetique,* colección de poesías escogidas castellanas, traducidas en verso francés, acompañadas con disertaciones analíticas y artículos biográficos, históricos y literarios. Fué acreditada esta producción de un extranjero por la aceptación general de la prensa periódica parisiense, alabándose en ella, ya la disposición, ya el desempeño en sus diferentes partes. Acogióla también con aplauso, y aun agradecimiento, el público ilustrado. Imprimió también Maury en París (1840), con el título de *Esvero y Almedora,* el poema español en 12 cantos que anunciaba la dedicatoria de *L'Espagne poetique.* Obligado á expatriarse por haber sido diputado á las Cortes de Bayona siguiendo el bando de José Bonaparte, pasó la mayor parte de su vida en Francia, sin que llegara á entibiarse nunca el amor que profesaba á su patria. En París se complacía en el trato de los españoles, especialmente de aquéllos que, como el eminente guitarrista Sor, y los escritores Burgos, Martínez de la Rosa, Salvá, Saavedra y Alcalá Galiano, estaban dotados de talento artístico ó literario. Estos y otros muchos españoles distinguidos encontraron constantemente en casa de Maury afectuosos obsequios y el sabroso solaz de las Artes y de las Letras. Además de *L'Espagne poetique,* del poema *Esvero y Almedora,* y de los escritos suyos publicados en la *Biblioteca de autores españoles,* de Rivadeneira, escribió Maury: *Eloísa y Abelardo,* epístola heroida (Madrid, 1810): es una imitación de Pope; *El Génesis pagano; La Tempestad,* poesía; varios escritos filológicos muy notables (puede verse uno de ellos en la *Gramática castellana,* de Salvá); varias poesías sueltas, que se han perdido. Maury hizo algunos viajes á España. En 1845 pasó á Madrid por última vez. Iba con el deseo de ver á sus amigos, y el intento, por desgracia no realizado, de hacer una edición de sus obras completas. Sus bienes de fortuna habían disminuído de tal manera que se vió en la triste necesidad de solicitar un empleo. Martínez de la Rosa, Ministro de Estado, le concedió el consulado de España en Ruán, que acababa de crear. No pudo Maury disfrutar de este beneficio. Marchó á París, donde murió á los pocos días. Eugenio de Ochoa, en los *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos,* editados en París por la casa Baudry, insertó (t. II) los siguientes trabajos de Maury: *Discurso que pronunció en la Real Academia Española el día de su recepción:* trata principalmente de la prosodia castellana; *El festín de Alejandro,* oda en ritmo ditirámbico, traducida de la inglesa de Dryden, y en la que el traductor siguió las variedades de versificación que caracterizan el original; *La timidez,* romance; y dos extractos (uno del canto quinto y otro del duodécimo) del poema intitulado *Esvero y Almedora.* La *Biblioteca de autores españoles,* de Rivadeneira, en el tomo XXIX, publicó el canto épico intitulado *La agresión británica,* y en el tomo LXVII estos escritos del mismo autor: *Visión apologética,* carta á Juan Nicasio Gallego, relativa al poema de *Esvero y Almedora,* y en la que resaltan las doctrinas críticas de Maury; una *Elegía;* el citado *Festín de Alejandro; La ramilletera ciega,* composición en cuartetos; el romance *La timidez; Dido,* canto épico, en el que constituye la parte principal la traducción del canto cuarto de *La Eneida,* si bien Maury tuvo la feliz idea de añadir un proemio y un epílogo, formando así un poema completo. En dicho volumen precede á las producciones del escritor malagueño un extenso *Análisis del poema Esvero y Almedora,* leído á la Academia Española por su secretario perpetuo Juan Nicasio Gallego en 1.° de abril de 1841. El nombre de Maury figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MAURY (MATEO FONTAINE): *Biog.* Hidrógrafo y astrónomo americano. N. en el condado de Spottsilvania (Virginia) en 1806 ó 1807. M. en Léxington (Virginia) en febrero de 1873. Hijo de una familia pobre, obtuvo el grado de midshipman (1825); hizo un viaje alrededor del mundo que duró cuatro años, y después de un nuevo examen fué nombrado teniente, y más tarde astrónomo de una comisión encargada de explorar el Grande Océano. Más tarde se le confió el depósito de los mapas é instrumentos, que ha sido después el Observatorio Nacional, y la Dirección hidrográfica de los Estados Unidos. Pronto adquirió una reputación universal, sobre todo por sus buenos trabajos acerca de los vientos y las corrientes del mar. En la época de la guerra civil defendió la causa del Sur, estuvo encargado de la defensa de las costas, procuró aumentar la fuerza de los navíos acorazados, como el *Mérrimac,* é hizo un viaje á Inglaterra, donde fué muy bien acogido. Después de haber reunido, con una paciencia y una inteligencia admirables, un gran número de diarios náuticos y libros de bordo, compuso una obra célebre, *Wind and current cherts,* gracias á la cual la navegación de distintos Océanos ha hecho progresos admirables. Publicó en 1854 una *Geografía física del mar,* con ilustraciones, mapas y planos, obra que ha tenido numerosas ediciones y ha sido traducida á distintos idiomas; describió en ella, sobre todo, la *corriente del golfo* que atraviesa el Atlántico. Se le debe además los *Sailing Directions.* Estos trabajos notables le valieron las más lisonjeras distinciones de los gobiernos europeos y sociedades científicas.

– MAURY (LUIS FERNANDO ALFREDO): *Biog.* Arqueólogo y erudito francés. N. en Meaux (Sena y Marne) en 1817. Dejando el estudio de las Matemáticas, cultivó (1836) sus aficiones eruditas, y estuvo empleado en la Biblioteca Real dos años, al cabo de los cuales presentó la dimisión, si bien volvió á ella desde 1840 hasta enero de 1844, tiempo en que fué elegido sub-bibliotecario del Instituto. Dejó estas funciones al ingresar en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. Sucesivamente recibió los nombramientos de bibliotecario de las Tullerías (1860), profesor de Historia y Moral en el Colegio de Francia (1862), director general de los archivos (1868) y comendador de la Legión de Honor (1870). Insertó gran número de interesantes Memorias en multitud de revistas, y publicó muchas obras, entre las que se cuentan las siguientes: *Ensayo sobre las leyendas piadosas de la Edad Media; La Tierra y el hombre* (4.ª edic., 1878), resumen de los últimos conocimientos geográficos, etnográ-

ficos, filológicos, etc.; *La Magia y la Astrología en la antigüedad y en la Edad Media; Historia del politeísmo greco-romano; Creencias y leyendas de la antigüedad*, etc.

– MAURY (ROSA): *Biog.* Célebre bailarina española contemporánea. N. en Reus (Tarragona) á 15 de septiembre de 1852. Su padre, actor y artista coreográfico, fué su primer maestro; el reputado Desvine se encargó después de dirigirla en la difícil carrera que había emprendido, y á la edad de catorce años Rosa se presentaba como primera bailarina en el Teatro Principal de Barcelona, donde continuó por espacio de cinco años. Perfeccionó su educación artística en la famosa Academia de madama Doménique, de París. Extendióse rápidamente la fama de Rosa: París, Hamburgo, Milán y Berlín fueron las primeras capitales extranjeras que tuvieron ocasión de conocer lo que Rosa Maury valía, y en sus teatros principales recogió multitud de coronas para ornar sus sienes. Desde su primera excursión artística, el camino recorrido por Rosa Maury fué un continuado triunfo: consagró la temporada de 1874-75 á su querido público de Barcelona, actuando en el gran Teatro del Liceo, y antes de que allí concluyeran sus compromisos con la empresa recibió nuevas proposiciones de varios teatros extranjeros, ventajosísimas todas, y que aceptó por fin, marchando á conquistar otros lauros lejos de la patria. En 1875 bailó en Trieste, obteniendo éxito inmenso en el gran baile *La Figlee de Chcope*, que ella inventó, y en el mismo año en Viena, en cuyo Teatro Imperial fué objeto de entusiastas ovaciones. En sus viajes artísticos visitó Turín y Alemania.

MAUS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Maus de Salas, ayunt. de Muiños, p.j. de Bande, prov. de Orense; 147 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Pedro de Maus, ayuntamiento de Villar de Barrio, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 88 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Juan de Baños, ayunt. y p. j. de Bande, prov. de Orense; 36 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE MAUS.

– MAUS DE SALAS: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE MAUS DE SALAS.

MAUSEOLO: m. MAUSOLEO.

MAUSOLEO (del lat. *mausolēum*, sepulcro de Mauseolo, rey de Caria, mandado erigir por su mujer Artemisa): m. Sepulcro magnífico y suntuoso.

> Me ocurrió al leer aquello del MAUSOLEO de Artemisa, del jardinero escogiendo hermosas flores.
>
> JOVELLANOS.

> ... persuadieron la necesidad de conducirle cuanto antes á su magnífico y real MAUSOLEO del real convento de San Lorenzo.
>
> FR. JUAN INTERIÁN DE AYALA.

– MAUSOLEO: *Biog.* Rey de Caria, marido de la célebre Artemisa. Reinó de 377 á 353 a. de J.C. Es conocido por su opulencia y por la magnífica tumba que le hizo erigir su esposa en Halicarnaso. Dicha tumba fué considerada como una de las siete maravillas del mundo; hase dado después el nombre de *mausoleos* á los monumentos de esta especie. Se han encontrado en 1855 restos de este edificio, que han sido transportados al *British Museum*.

MAUT: *Mit.* Diosa de la Mitología egipcia, esposa del dios Amón, y por consiguiente segunda persona de la triada tebana (V. AMÓN). El concepto esencial de esta diosa está expresado por su mismo nombre: *Maut*, que en la escritura jeroglífica se anuncia con la figura del buitre, significa madre. Las atribuciones de la diosa justifican las siguientes palabras de Horapolón: «Maut está generalmente coronada con el *pschent* ó doble diadema, emblema de la soberanía en las dos regiones. Algunas veces un buitre, símbolo de la maternidad, alza su cabeza sobre la frente de la diosa; las alas forman el tocado. Está vestida de una larga túnica ceñida, y tiene en su mano el signo de la vida. Los principales títulos de *Maut* son los de señora del cielo y regente de todos los dioses.» La piel del buitre, dispuesta en la forma que indica el citado texto, es el símbolo distintivo de las imágenes de la diosa, que por lo común aparece sentada, teniendo á su hijo Kons sobre las rodillas, como Isis á Horus. El concepto mítico de Isis y de Maut viene á ser el mismo; una y otra son hermanas y esposas del Sol, y de ambas nace el nuevo Sol, emblema de la eterna juventud de la naturaleza. En los museos son frecuentes las imágenes de Maut en bronce. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee uno de estos bronces, que es notable, no sólo por lo fino de su ejecución, sino por la circunstancia de llevar la piel del buitre damasquinada de oro y los ojos de la diosa esmaltados.

NAUVEZÍN: *Geog.* Cantón del dist. de Lectoure, dep. del Gers, Francia; 16 municips. y 9000 habits.

MAUVILLÓN (ELEAZAR): *Biog.* Historiador francés. N. en Tarascón en 1712. M. en Brunswick en 1779. Estuvo en Alemania; se dedicó á hacer traducciones y dar lecciones de francés para poder vivir; fué secretario íntimo del rey de Polonia; vivió en Leipzig en 1743, y acabó por establecerse en Brunswick, en donde enseñó francés en el Colegio Carolino. Mauvillón profesaba la religión reformada, lo cual motivó verosímilmente su expatriación. Además de las traducciones se citan numerosas obras de este autor, siendo las principales: *Cartas francesas y germánicas* ó *Reflexiones militares, literarias y críticas sobre los franceses y alemanes; Historia del príncipe Eugenio de Saboya; Historia de Federico Guillermo I, rey de Prusia; Historia de Pedro I, apellidado el Grande; Historia de la última guerra de Bohemia; Derecho público germánico; Historia de Gustavo Adolfo*, etc.

– MAUVILLÓN (JACOBO): *Biog.* Ingeniero y literato alemán. N. en Leipzig en 1743. M. en 1794. Su padre quiso que siguiese la carrera de Derecho, pero se dedicó con preferencia al estudio de las Lenguas, Dibujo y Matemáticas; sentía cierta vocación por el estado militar, y durante la guerra de los Siete Años entró como ingeniero al servicio de Hannover. Cuando se hizo la paz volvió á Leipzig y se ocupó por algún tiempo en el estudio de la Jurisprudencia; pero no pudiendo vencer su repugnancia á esta ciencia árida, aceptó en 1766 una plaza de segundo orden en la escuela de Ilefeld. Fué después á Cassel como profesor de Ciencia militar, y nombrado en 1778 capitán en el cuerpo de cadetes entró en 1785 al servicio del duque de Brunswick con el grado de Mayor, llegando al poco tiempo á teniente coronel de ingenieros y profesor en el Carolinum de Brunswick. Amigo y admirador de Mirabeau, aceptó con entusiasmo la proposición que éste le hizo de escribir en común una obra política y filosófica sobre la Monarquía prusiana, aprovechando á este fin los numerosos materiales que Mirabeau le enviaba de Berlín. Mirabeau publicó la obra en París con solo su nombre, y Mauvillón la varió completamente, poniéndole el título de *Cuadro de la Monarquía prusiana en tiempo de Federico II*. Mauvillón fué en Alemania uno de los más ardientes partidarios de la Revolución francesa, lo cual le proporcionó muchos disgustos. Dejó un gran número de obras, escritas unas en francés y otras en alemán. Entre las más notables se citan: *Colección de memorias sobre asuntos de Economía política, Política é Historia moderna; Cartas fisiocráticas; Ensayo sobre la influencia de la pólvora en el arte de la guerra moderna; Introducción á todas las Ciencias militares; Ensayo histórico sobre el Arte de la guerra durante la guerra de Treinta años; Proverbios dramáticos; El hombre y la mujer en sus mutuas relaciones; Historia de Fernando, duque de Brunswick-Luneburgo*. Además tradujo del francés varias obras, entre las cuales se contaron las *Cartas de madama de Sevigné* y la *Historia filosófica de ambas Indias del Raynol*, y publicó su correspondencia con Mirabeau con el título de *Cartas del conde de Mirabeau á uno de sus amigos de Alemania*.

MAUZÉ: *Geog.* Cantón del dist. de Niort, departamento de los Deux-Sèvres, Francia; 8 municipios y 8 000 habits.

MAVACÁ: *Geog.* Río del territorio Amazonas, Venezuela; nace en la sierra de Unturán y desagua en el Orinoco; recoge las aguas de 1 945 kms.² y su curso es de 450 kms., de los cuales son navegables 139.

MAVACAPENE: *Geog.* Laguna de Colombia, notable por haber en ella varias islitas, y porque sus aguas unas van al río Negro y otras al Casiquiare, en dirección opuesta; corresponde al distrito del Caquetá, del dep. del Cauca.

MAVALIKARA: *Geog.* C. cap. de dist., principado de Travankor, India, sit. al N.N.O. de Trivandram; 5 000 habits.

MAVARI: *Geog.* Pueblo cab. de la alcaldía de su nombre, directoría de Ahome, dist. del Fuerte, est. de Sinaloa, Méjico; 1 429 habits. Sit. en la margen dra. del río del Fuerte, á 4 kms. al O. de Ahome.

MAVÉ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valdegama, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 23 edifs. En este lugar hay estación del f. c. de Venta de Baños á Santander, intermedia entre Alar del Rey y Aguilar.

MAVERICK: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en la orilla izq. del río Grande del Norte; 2 745 kms.² y 4 000 habitantes. País de pastos que alimentan á numeroso ganado lanar. Cap. Eagle-Pars.

MAVIA: *Geog.* V. MABIHA.

MAVITANIA: *Geog. ant.* Región de la España Tarraconense, sit. entre las provs. de Murcia y Almería y lindando con la Deitania.

MAVITIS ó **MAVITUS**: *Etnog.* Pueblo del Africa ecuatorial, disperso en las cuencas del Lufiyi y del Rovuma, y con el nombre de Mongone ó Mangoni al O. del lago Ñasa. Son de origen zulú.

MAVRO-PÓTAMO: *Geog.* Río del Epiro, Turquía europea. Nace en las alturas del Olisitka, al S. O. el lago de Tanina; corre al S.S.E., después al S.O., y va á desembocar con un curso de 50 kms. en una pequeña bahía del Mar Jónico, llamado Puerto Fanari, después de haber recibido por la dra. al Margariti. Este río es el Aquerón de los antiguos. Su nombre moderno significa *Río Negro*.

MAVROVUNO: *Geog.* Nombre que los griegos modernos dan al monte Pelión de los antiguos.

MAVROZUMENOS: *Geog.* Río del Peloponeso, Grecia, sit. en la prov. de Mesenia; corre de N.N.O. á S.S.E., después directamente al S. y desagua en el Golfo de Corón.

MAVUDSI: *Geog.* Río del Africa meridional, de la izq. de Zambeze, en el cual desemboca aguas arriba de Tete y del Rovugo.

MAVUMBUS: *Etnog.* Pueblo del Africa ecuatorial, en el litoral de las posesiones francesas, en la costa de Loango, entre esta c. y Chinchoxo, cerca de la desembocadura del Chiloango.

MAXCANÚ: *Geog.* Part. del est. de Yucatán, Méjico, cuyos límites son: al N. el part. de Hunuemá; al E. el de Acanceh; al S. y al O. el est. de Campeche; 18 096 habits., distribuídos en cinco municips.: Maxcanú, Celestún, Chocholá y Opichén. ‖ V. cab. del part. de su nombre, est. de Yucatán, Méjico, sit. á 50 kms. al S.O. de la c. de Mérida. La municip. tiene 6 090 habitantes, distribuídos en la v. de su nombre, en el pueblo de Kopomá, en las rancherías de San Isidro, Nupila y Kanabchén, y en 42 fincas rústicas.

MAXDÁ: *Geog.* Pueblo de la municip. de Timilpán, dist. de Jilotepec, est. de Méjico, Méjico; 837 habits.

MAXIA: *Geog. ant.* C. de España. De ella nos da noticia una lápida sepulcral encontrada en Valdepeñas á fines del siglo pasado. V. MASTIA.

MAXILAR (del lat. *maxillāris*; de *maxilla*, quijada): adj. *Anat.* Perteneciente, ó relativo, á la quijada ó mandíbula.

Arterias maxilares. – Hay dos en cada lado: la *maxilar externa*, rama colateral de la carótida externa, y que se conoce más comúnmente con el nombre de *facial* (V. FACIAL), y la *maxilar interna*, rama de bifurcación de la carótida externa. Esta última nace al nivel del cuello del cóndilo maxilar, pasa por detrás de este cuello, se dirige horizontalmente hacia delante entre ambos músculos pterigoideos, y después entre las dos porciones del pterigoideo externo; al llegar al vértice de la fosa cigomática, penetra en la fosa nasal correspondiente por el agujero esfenopalatino y termina por la arteria de este mismo nombre. Sus ramas colaterales, bastante numerosas, se dividen: en *ascendentes* (timpánica meníngea menor y meníngea media, temporales profundas); *descendentes* (dentaria inferior, maseterina, bucal, pterigoideas, palatina superior); *an-*

teriores (alveolar y suborbitaria), y *posteriores* (vidiana y pterigopalatina).

Canal maxilar. – El canal dentario que ofrece cada uno de los huesos maxilares.

Glándula maxilar. – Esta glándula, que en el hombre recibe el nombre de *submaxilar* (V. SUBMAXILAR), está situada en parte, en los solípedos, en el espacio intramaxilar, desde la cara inferior del atlas hasta el nivel de la base de la lengua. El *conducto de Warthon*, excretor de esta glándula, es muy estrecho y de unos 0m,030 de largo; sus paredes son delgadas, transparentes y dilatables. Sale de la parte media de la glándula, en el lado interno del borde superior, y costea este borde hasta la parte anterior de la glándula; después se continúa hacia delante hasta el nivel del frenillo de la lengua; después de un trayecto submucoso, el conducto de Warthon termina, por delante del frenillo de la lengua, en el lado del suelo de la boca, detrás de los incisivos, por un orificio que forma ligero relieve en la mucosa.

En algunos rumiantes las glándulas maxilares son amarillentas y notables por su volumen, bastante superior al de las parótidas. El conducto de Warthon sigue casi el mismo trayecto que en los solípedos.

Las glándulas maxilares destinadas á producir la saliva viscosa que se derrama á la entrada de la boca tienen una acción completamente distinta de la de las parótidas. V. SALIVACIÓN.

Huesos maxilares. – Son en número de tres: dos *superiores* y uno *inferior* ó *quijada*.

Cada uno de los *maxilares superiores* es un hueso par, irregular, que ocupa la parte media de la cara, se articula con el del lado opuesto para formar la mandíbula superior, y concurre á la formación de la boca, de la nariz y de las órbitas. Su forma, piramidal y triangular, permite describir: *una cara interna* ó *nasal*, ó *base*, sobre la cual se encuentra el orificio del seno maxilar; por delante de este orificio existe una excavación superficial, y por encima de ella un canal que forma gran parte del conducto nasal; por detrás existe otro canal profundo que contribuye á formar el conducto palatino posterior; una *cara superior*, ú *orbitaria*, que forma el suelo de la órbita; presenta al conducto infraorbitario por delante, se articula por dentro con el ungüis, el etmoides y el palatino, y forma por fuera el borde interno de la hendedura esfenomaxilar; una *cara posterior*, que presenta las aberturas de los conductos dentarios posteriores; una *cara anterior*, que presenta por arriba el orificio externo del conducto infraorbitario, más abajo la fosa canina, y que se continúa por arriba y delante con la *apófisis ascendente*, prolongación delgada cuyo vertice superior se articula con el frontal, cuya cara externa es lisa, y la cara interna ofrece dos crestas articuladas con las conchas ó cornetes medio é inferior, y una superficie excavada correspondiente al meato medio, y cuya base concurre á formar el orificio anterior de las fosas nasales; un *borde inferior* ó *borde alveolar*, que presenta los alvéolos de los dientes superiores y concurre á formar la bóveda del paladar; una prolongación interna descrita con el nombre de *apófisis palatina*, que forma parte de la bóveda palatina por su cara inferior y del suelo de las fosas nasales por su cara superior, constituyendo con la apófisis del lado opuesto el conducto incisivo y la espina nasal anterior é inferior; un *vértice*, situado en la unión de las caras anterior, posterior y superior, y que corresponde á la apófisis cigomática.

El *maxilar inferior* es un hueso impar, parabólico, que presenta una porción media, horizontal, ó *cuerpo de la mandíbula*, y dos partes verticales llamadas *ramas;* al unirse al cuerpo del hueso, las ramas forman un ángulo llamado *ángulo de la mandíbula*. Cada rama tiene una cara externa, que da inserción al masetero; una cara interna, que presenta el orificio del conducto dentario inferior y la línea miloidea; un borde posterior ó parotídeo, redondeado; un borde anterior, que ofrece un canal cuyo labio interno se continúa con la línea miloidea; por arriba cada rama termina con dos eminencias que separan una escotadura profunda, la *escotadura sigmoidea*, y que son: por delante la *apófisis coronoides;* por detrás el *cóndilo del maxilar*, eminencia oblonga que se articula con el hueso temporal, y al que soporta una porción más estrecha llamada *cuello del cóndilo*. El cuerpo presenta: una cara anterior, que ofrece, en la línea media, la sínfisis de la barba y en los lados el agujero mentoniano y la línea maxilar externa, la cual se continúa con el borde anterior de la rama vertical; una cara posterior, que ofrece, en la parte media, la apófisis geni, lateralmente la línea miloidea ó maxilar interna; un borde superior, provisto de alvéolos para los dientes del maxilar inferior; un borde inferior, grueso y resistente.

Las *fracturas del maxilar superior* resultan casi siempre de un choque directo, de la acción de un proyectil, etc., más bien que de una causa indirecta. La apófisis ascendente suele romperse al mismo tiempo que los huesos de la nariz. Si no hay desviación se aconsejará tan sólo al enfermo que se abstenga de hablar y de mascar; en caso contrario se reducirán los fragmentos con un dedo introducido en la boca ó una sonda en las narices; las esquirlas se consolidan fácilmente (Malgaigne). En la bóveda palatina, la fractura, á menudo conminuta, es difícil de mantener reducida. Los fragmentos del borde alveolar pueden mantenerse con una ligadura como en el maxilar inferior.

Respecto al *maxilar inferior*, es el hueso de la cara que con más frecuencia se fractura, sobre todo al nivel de su cuerpo y del cuello del cóndilo. En tales casos es muy común la dislocación, dirigiéndose uno de los fragmentos hacia arriba y adentro, por la acción de los músculos pterigoideos, y el otro hacia abajo, de donde resulta una deformación característica del borde alveolar. La reducción se practica fácilmente introduciendo los dedos en la boca y comprimiendo por fuera sobre la base del hueso. La contención, bastante más difícil, rara vez se obtiene con una fronda ordinaria; el medio más seguro consiste en la ligadura mediata ó inmediata de los fragmentos, que se fijan colocando un hilo metálico sobre la corona de los dientes próximos á la fractura, ó haciendo la sutura de los fragmentos con uno ó dos alambres de plata. Un aparato de gutapercha, que ejerza doble presión sobre el arco dentario inferior y sobre la barba, es igualmente buen procedimiento de coaptación. Como complicaciones, puede sobrevenir la rotura del nervio dentario inferior, la conmoción cerebral, y sobre todo la supuración del foco de la fractura, con síntomas de infección pútrida resultantes de la penetración del aire exterior y de la absorción de las substancias sépticas; así, debe lavarse á menudo la boca con agua alcoholizada ó fenicada, emplear gargarismos con quina, etc.

Las *luxaciones* del maxilar inferior, en las cuales el cóndilo sale de la cavidad cotiloidea del temporal, se observan casi siempre en ambos lados á la vez, y son consecutivas á la exageración de un acto normal (bostezo, risa) ó patológico (convulsiones, vómitos), ó á una caída ó choque sobre la barba.

Cuando se hallan luxados ambos cóndilos, la boca del enfermo está abierta y no puede cerrarse; el maxilar inferior va hacia delante; las apófisis coronoides forman prominencias en la boca, entre el arco dentario superior y el cóndilo. Si sólo está luxado un cóndilo, la mandíbula sufre cierto movimiento de lateralidad que la mantiene dirigida hacia la derecha ó la izquierda, estando desviada la comisura labial correspondiente á aquel lado.

Las fuerzas que impiden que el cóndilo entre de nuevo en su cavidad de recepción han sido diversamente interpretadas y pueden considerarse múltiples; en el movimiento que lleva hacia adelante esta eminencia ósea, el fibrocartílago que existe encima de ella queda por detrás y se coloca entre ella y el temporal; la apófisis coronoides pasa por delante de la tuberosidad del maxilar, enganchándola en cierto modo; finalmente, los músculos masticadores se retraen. Se reduce esta luxación introduciendo los pulgares entre los últimos molares, y comprimiendo sobre ellos hacia abajo, para deprimir fuertemente la parte posterior de la mandíbula, que va hacia atrás. La reducción se mantiene con una fronda.

Las *exóstosis* del maxilar inferior son bastante raras. Se desarrollan principalmente bajo la influencia del vicio escorbútico y como manifestación tardía de la sífilis. Siempre producen un obstáculo mayor ó menor á la masticación, y según su forma y desarrollo pueden impedir también la pronunciación, la salivación, la deglución y hasta la respiración. Los tumores constituídos por estas exóstosis ofrecen notable dureza y forman una masa común con el hueso. En ocasiones no es fácil circunscribirlos, pero siempre existe verdadera tuberosidad. Es frecuente confundirlos, sobre todo al principio, con un tumor del periostio y con los quistes que se desarrollan en el maxilar.

Para el tratamiento, aparte de los agentes antisifilíticos, se ha aconsejado la resección, siendo preciso arrancar con el tumor cierta parte del hueso.

La *necrosis de los maxilares* es afección relativamente frecuente. Unas veces resulta de la exposición prolongada á los vapores de fósforo en los operarios que trabajan en la fabricación de las cerillas; en otros casos tiene por origen la sífilis y ocupa de preferencia el maxilar superior, sobre todo en sus porciones nasal y palatina; finalmente, en ocasiones es consecutiva á la osteoperiostitis, y ofrece, como ésta, su mayor frecuencia en el maxilar inferior. A los síntomas ordinarios de la periostitis se unen la supuración y el establecimiento de una fístula en cuyo fondo se observa, por medio del estilete, la presencia de un secuestro, á veces relativamente voluminoso y más ó menos movible.

El tratamiento general debe dirigirse, según los casos, á combatir la escrófula ó á la sífilis. Localmente debe desinfectarse la boca por irrigaciones antisépticas repetidas, y abrir, si es posible por la boca, los abcesos que puedan sobrevenir. Cuando el secuestro es ya movible, ó antes de esta época si existen accidentes de infección pútrida, es preciso extraer la porción de hueso necrosado; si hay una ó muchas fístulas se desbrida para llegar á ellas; en el caso contrario se practica la extracción por la boca, respetando el periostio y las capas óseas nuevas (Rizzoli).

Respecto al *cáncer* del maxilar inferior, puede comenzar por las partes blandas ó por el hueso. En el primer caso la enfermedad suele comenzar por el labio; en el segundo se manifiesta bajo una de las formas siguientes: ó bien reconoce por punto de partida un tumorcillo blandujo, fungoso, que nace del fondo del alvéolo, en pos de la avulsión de un diente, cuyo tumor va creciendo y se reproduce á pesar de la escisión y la cauterización, presentando muy pronto los caracteres de una degeneración, que no tarda en extenderse al tejido óseo, ó bien comienza por el cuerpo del hueso, va acompañado de tumefacción considerable y al mismo tiempo el tejido óseo se reblandece y carnifica.

El único tratamiento de la enfermedad, cuando no ha traspasado los límites del hueso, es decir, cuando no han sido invadidos los ganglios submaxilares, parotídeos y subclavios, consiste en practicar la ablación ó la resección del maxilar.

Nervio maxilar inferior, tercera rama del trigémino (V. TRIGÉMINO). – Este nervio es mixto, porque recibe una pequeña raíz del trigémino llamada *nervio masticador*. El maxilar inferior sale del cráneo por el agujero oval, é inmediatamente se divide en gran número de ramas, que son: primero, filetes nerviosos para los músculos masetero, pterigoideos y temporal, es decir, para todos los músculos elevadores y diductores de la mandíbula. Segundo, nervios sensitivos para la piel de la sien y de la parte anterior del pabellón de la oreja *(nervio temporal superficial* ó *auriculotemporal)*, para la piel del carrillo y la mucosa bucal *(nervio bucal*, que atraviesa el músculo bucinador sin tomar parte en su inervación motriz, la cual procede del facial), para los dos tercios anteriores de la lengua *nervio lengual*, que recibe la *cuerda del tímpano)*; y finalmente, para los dientes inferiores y la piel de la región mentoniana. Este nervio dentario inferior es notable porque contiene en su origen algunos filetes motores procedentes de la raíz menor, los cuales le abandonan, á su entrada en el conducto dentario, para ir á inervar *(nervio milohioideo)* el músculo milohioideo y el vientre anterior del digástrico, es decir, los músculos que bajan la mandíbula en la masticación.

El maxilar inferior es un *nervio mixto*, pues contiene fibras *motrices* para la masticación, y fibras *sensitivas*, de las cuales unas regulan la sensibilidad general de la piel y las mucosas y otras la sensibilidad especial *(gustativa)* de los dos tercios anteriores de la lengua *(nervio lingual)*. Este nervio es, pues, bastante complejo, y mucho más por sus numerosas anastomosis y por la existencia de un ganglio anejo á él, el *ganglio ótico*. V. ÓTICO.

Nervio maxilar superior. – Es la segunda rama del trigémino. Se desprende de la parte media del ganglio de Gasser, sale del cráneo por el gran agujero redondo, atraviesa la parte superior de la fosa pterigomaxilar y se introduce en la canal infraorbitaria, de donde sale por el agujero del mismo nombre, distribuyéndose en la piel del párpado inferior, de la nariz, del labio superior y del carrillo.

Las ramas colaterales son: una rama *orbitaria*, que después de anastomosarse con el lagrimal va á terminar en la piel del pómulo *(filete témporomalar)*; ramas *dentarias posteriores* y ramas dentarias *anteriores*. El maxilar superior suministra además, al nivel de la fosa pterigomaxilar, la raíz sensitiva del *ganglio de Meckel*, que va aneja á él, y por esta raíz los *nervios palatinos* y sus *ramas nasales*.

Este nervio preside la sensibilidad de las regiones cutáneas por las cuales se distribuye (desde el párpado inferior hasta el labio superior); de la mucosa nasal, palatina y faríngea (parte superior); de los dientes superiores, etc.; preside al propio tiempo las secreciones de las glándulas nasales y la nutrición de la mucosa pituitaria. Por esa razón, cuando se destruye el maxilar superior, disminuye la olfación al cabo de pocos días aun cuando esté intacto el nervio olfatorio, porque la mucosa nasal se inflama y sus glándulas no dan á las fosas nasales la humedad necesaria para la olfación. En otros términos, no debe ser considerado como un nervio esencial de la olfación, pero sí como nervio indispensable, aunque accesorio.

Seno maxilar. – Cavidad excavada en el espesor del maxilar superior, tapizada por una prolongación de la membrana pituitaria, y que comunica con el meato medio de las fosas nasales por una hendedura oblonga situada en la parte inferior de este meato. La pared superior del seno, muy delgada, corresponde al suelo de la órbita.

El seno maxilar puede *inflamarse*, formándose quizás abscesos. La causa más frecuente de estos fenómenos inflamatorios es la prolongación de una flegmasía inmediata, sobre todo de una periostitis alvéolodentaria, ó bien resulta de un traumatismo, contusión del carrillo, fractura del seno, etc. Una vez formado y reconocido el absceso, debe darse salida al pus; si éste se ha infiltrado entre los dientes cariados se atacará el seno por el borde alveolar ó por la bóveda palatina cuando el tumor forme eminencia en este lado; si la eminencia se manifiesta en el carrillo la fosa canina será el punto de elección.

La abertura espontánea ó artificial del absceso puede ir seguida de la formación de una fístula, que se abre en el carrillo ó en la boca, al nivel del borde alveolar; se sostendrá con cuidado el trayecto fistuloso hasta que quede abolida la supuración, y se ensanchará si es preciso este trayecto para permitir la expulsión de las partes óseas que sostienen la fístula; más adelante se harán inyecciones detersivas é irritantes para favorecer la unión de las paredes.

Las *fracturas* del seno, casi siempre conminutas, van acompañadas de hundimiento de los fragmentos y derrame sanguíneo; dichos fragmentos deben levantarse entonces con una espátula ó un elevador; la sangre y los cuerpos extraños saldrán por una abertura artificial que se practique al nivel del borde alveolar ó de la fosa canina.

Por último, los *tumores* del seno maxilar consisten unas veces en la *hidropesía* del mismo por acúmulo del moco, y otras en el desarrollo de verdaderos *quistes* á expensas de una glándula de la mucosa del seno cuyo conducto excretor se ha obliterado. El líquido debe evacuarse por una incisión ó punción, ó bien por la escisión de una parte de la pared adelgazada del seno. Los tumores sólidos pueden ser fibromas, osteomas, encondromas, lipomas, epiteliomas, etc.; se les destruye por la escisión combinada con el arrancamiento y seguida de la cauterización con el hierro candente después de la abertura del seno ó el agrandamiento de los orificios accidentales á través de los cuales envía prolongaciones el tumor: si estas prolongaciones han invadido gran parte del maxilar, es necesario hacer la resección parcial ó total del hueso.

MAXILARIA (del lat. *maxilla*, quijada): f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Orquidáceas, tribu de las vandeas, y constituído por plantas herbáceas caulescentes ó acaules, con hojas coriáceas ó plegadas y pedúnculos radicales, axilares ó terminales con una ó más flores; perigonio con las piezas laterales exteriores unidas al ovario; labelo sentado y en forma de cogulla; antera incompletamente bilocular; dos masas polínicas enteras ó divisibles. Viven en las regiones tropicales de América.

Maxilaria pintada (Maxillaria picta, Hook). – Falsos bulbos ovales, muy pequeños y algo asurcados; hojas lineales lanceoladas; escapo de 5 centímetros terminado por una flor solitaria de unos 8 centímetros de longitud, por fuera blanca, interiormente anaranjada con puntos purpúreos; labelo blanco-amarillento con puntos rojos. Brasil.

M. graciosa (M. venusta, Lindl.). – Es, como la anterior, una de las especies de esta familia más estimadas como ornamento de las estufas. Es de Nueva Granada; y como las manchas rojas son de un vivo color carmín, resultan sus flores, tan grandes ó más que la anterior, de incuestionable belleza.

M. de hojas estrechas (M. tenuifolia, Lindl.). – Tubérculos ovales-oblongos, comprimidos, de los que nace una hoja lineal lanceolada, aguda y encorvada, y un estipe que lleva una sola flor de 4 centímetros, olorosa, de un color rojo purpúreo que se va cambiando en amarillento; labelo amarillo vivo sembrado de manchas rojas. Méjico. Estufa caliente.

M. de Hárrisson (M. Harrissoniæ, Lindl.). – Flores muy grandes, con las hojas de color blanco de crema y labelo purpúreo con una mancha discoidal amarilla.

MAXILITIS (del lat. *maxilla*, quijada, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Veter.* Esta afección es muy común en los caballos, porque los cuerpos extraños pueden introducirse fácilmente en el conducto excretor de la glándula maxilar, que se abre al lado del frenillo de la lengua, en medio de un tuberculillo muy saliente, casi flotante. En los rumiantes, por el contrario, esta enfermedad es algo rara: el conducto excretor de la glándula se abre en una papila dura, fuerte, acanalada, que ocupa la fosilla elíptica y muy próxima al arco incisivo; en virtud de esta disposición, los cuerpos extraños se introducen difícilmente en dicho conducto excretor. Por último, la maxilitis es todavía más rara en los carnívoros por la naturaleza de su alimentación.

Los cuerpos extraños que penetran en el conducto excretor de la glándula maxilar proceden de los forrajes de los prados naturales ó artificiales. Una vez introducidos en el conducto, se elevan hasta la glándula en virtud de las contracciones de las paredes del conducto, introduciéndose cada vez más en el mismo.

Los animales que padecen maxilitis notan cierta dificultad para la prehensión y masticación de los alimentos. Si se examina la boca se la encuentra caliente, algunas veces llena de saliva; los conductos salivales aparecen rojos, tumefactos, dolorosos, y presentan nudosidades en su trayecto. Algunas veces, comprimiendo con el dedo estos conductos de atrás adelante, se consigue la salida de dichos cuerpos extraños; otras veces, si éstos han penetrado hasta la glándula, sale un líquido blanquecino, amarillento, de olor fétido. Bien pronto aparece una materia purulenta, de olor insoportable, que indica la presencia de un absceso en la glándula. Por la palpación exterior se nota con facilidad la tumefacción de la glándula, que está caliente y muy dolorosa. Finalmente, en muchos casos la inflamación es tan violenta y la glándula está tan hinchada que la mucosa bucal se infiltra, aparece amarillenta, lívida, quizás azulada; la lengua, tumefacta y roja, sale de la boca, está muy dolorosa, y en ocasiones cubierta de flictenas, que podrían hacer creer en la existencia del carbunco. En tales casos la masticación es imposible y la respiración difícil; el animal experimenta gran ansiedad. Bien pronto se abre al exterior el absceso formado y deja salir un pus fétido, mal trabado, en el cual no es difícil encontrar indicios del cuerpo extraño que determinó la enfermedad.

Esta afección no suele ser grave, aunque sí molesta. Si al principio se ha podido extraer el cuerpo extraño cura el animal en pocos días; una vez formado el absceso, la punción basta generalmente para obtener resultado favorable. Casi siempre cura la maxilitis en tres ó cuatro semanas.

El tratamiento preservativo consistirá, como es natural, en dar á los animales pastos buenos y limpios. El curativo es el mismo que en todos los abscesos: embrocaciones emolientes y anodinas, punciones, limpieza esmerada, curas asépticas, etc. Si la boca está caliente y seca convendrá lavarla con agua acidulada y practicar quizás escarificaciones para que se desinfecte la región.

MAXILVA: *Geog. ant.* C. de España. De ella sólo consta que pertenecía á España. Su barro cocido era finísimo y tan ligero que no se sumergía en el agua. Tolemeo la coloca al Occidente de Sevilla.

MÁXIMA (del lat. *maxima)*: f. Regla, principio ó proposición generalmente admitida por todos los que profesan una facultad ó ciencia.

> Es MÁXIMA común de los filósofos que no puede querer cosa la voluntad que no haya pasado primero por el entendimiento.
>
> P. ALONSO RODRÍGUEZ.

> ...: de manera que puede sentarse por MÁXIMA que estos dramas, si han de ser pastoriles, no pueden ser teatrales; etc.
>
> QUINTANA.

> No detengan al príncipe los temores de errar; porque ninguna prudencia puede acertar en todo. De los errores nace la experiencia, y desta las MÁXIMAS acertadas de reinar; etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– MÁXIMA: Sentencia, apotegma ó doctrina buena para dirección de las acciones morales.

> –¡Tal anda el mundo, que ya
> Virtud sublime se nombra
> A la práctica sencilla
> De la MÁXIMA piadosa
> Que nos dice: ama á tu prójimo
> Como á tu propia persona!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MÁXIMA: Idea, intención, designio, principio adoptado de obrar.

> Contra esta instancia se previno Higuera para llevar adelante su MÁXIMA de que no poseyeron los moros á Toledo hasta el año de 719.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

– MÁXIMA: *Mús.* Nota mayor de la música, que vale dos longas.

MÁXIMAMENTE: adv. m. En primer lugar, principalmente.

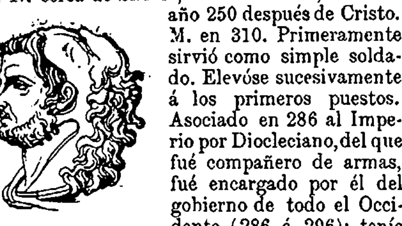
> ... sirve á muchas enfermedades el glaucio, y MÁXIMAMENTE á las inflamaciones que dan pesadumbre á los ojos.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

MÁXIME (del lat. *maxime)*: adv. m. PRINCIPALMENTE.

> ... no es maravilla que cuanto hace y dice sea una gracia, y MÁXIME á los ojos de usted, que tanto se ha empeñado en favorecerla.
>
> L. F. DE MORATÍN.

MAXIMIANO (CORNELIO MAXIMIANO GALO ETRUSCO): *Biog.* Poeta latino. Se ignora la época en que vivió. Fué autor de las elegías que generalmente se atribuyen á Cornelio Galo. Muchas ediciones se han hecho de las *Elegías* de Maximiano, siendo la mejor de todas la de Wernsdorf, inserta en sus *Poetæ latini minores*.

– MAXIMIANO HÉRCULES (MARCO AURELIO VALERIO MAXIMIANO): *Biog.* Emperador romano. N. cerca de Sirmio, en la Panonia, hacia el año 250 después de Cristo. M. en 310. Primeramente sirvió como simple soldado. Elevóse sucesivamente á los primeros puestos. Asociado en 286 al Imperio por Diocleciano, del que fué compañero de armas, fué encargado por él del gobierno de todo el Occidente (286 á 296); tenía bajo sus órdenes al césar Constancio, que mandaba la prefectura de los Galias. Maximiano había conseguido varias ventajas en el Africa y en las Galias, mas experimentó algunos reveses en la Bretaña. En el año 305 abdicó en Milán juntamente con Diocleciano, pero en 306 volvió á



Maximiano Hércules

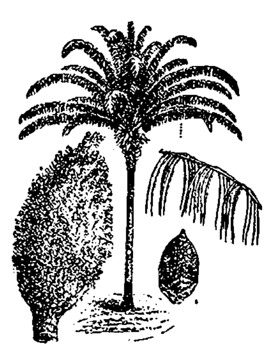
tomar la púrpura con ayuda de su hijo Majencio, que acababa de proclamarse augusto. Habiendo querido en el año siguiente (307) despojar del gobierno á su hijo, á quien debía la corona, sus tropas se sublevaron contra él; vióse obligado á refugiarse en Tréveris, cerca de Constantino, quien se había casado con su hija Fausta, mas bien pronto, haciendo también traición á su yerno, quiso



Medalla de Maximiano

hacerle asesinar con el fin de reinar en su lugar (309); pero el complot fué denunciado por su propia hija. Maximiano entonces huyó á Arlés y trató de sublevar las Galias; encerrado en Marsella, se vió obligado á estrangularse. Este príncipe había sido uno de los perseguidores de los cristianos.

MAXIMILIANA: f. *Bot.* Nombre de un género de plantas correspondiente á la familia de las Palmáceas, tribu de las cocóineas, y cuyas especies tienen hermoso aspecto y habitan en los bosques del Brasil, desde el Ecuador hasta los 5° lat. S. Tallo recto, casi regularmente anillado, con hojas pinnadas, y entre ellas espatas persistentes, carnosas, con espádices solitarios ramosos, que llevan muchas flores apretadas y de color blanco amarillento, ó frutos drupáceos y parduzcos; flores monoicas sentadas, bracteoladas; las masculinas con tres sépalos membranosos, tres pétalos lanceolados y casi cóncavos; estambres seis, con los filamentos aleznados y con anteras lineales dorsifixas; las femeninas con tres sépalos herbáceos, tres pétalos ovales y de igual longitud, una cúpula membra-



Maximiliana

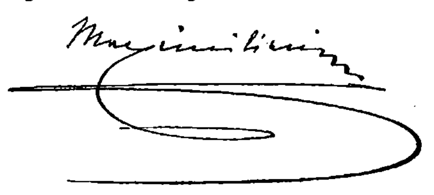
nosa rodeando el ovario; éste aovado-cónico, con dos celdillas rudimentarias y una desenvuelta; estilo corto derecho, y tres estigmas. El fruto es drupáceo, aovado, monospermo y con corteza fibrosa, ó sea en el fruto desecado y con tres poros en la base; albumen cartilaginoso y embrión dentro de uno de los poros basilares.

– MAXIMILIANA: *Astron.* Asteroide número sesenta y cinco, descubierto por Tempel el día 8 de marzo de 1861. Su movimiento medio diurno 558 segundos de arco. Tiempo de la revolución sidérea 2 324 días. Distancia media al Sol 3,434. Excentricidad de la órbita 0,106. Longitud del perihelio 259° 54'. Longitud media de la época 169° 1'. Longitud del nodo ascendente 158° 54'. Inclinación de la órbita 3° 29'. Equinoccio de 1890. Epoca: mediodía del 26 de febrero de 1886.

MAXIMILIANISTAS: m. pl. *Hist. ecles.* Nombre dado á los donatistas que se separaron de los demás en el año 393, condenaron en Cartago á uno de sus obispos, Primiano, y en su lugar pusieron á Maximiliano, á quien los donatistas no reconocieron. San Agustín habla más de una vez de este cisma, y hace notar que todos aquellos sectarios se perseguían unos á otros con más violencia que los católicos á todos ellos juntos. Sin embargo se reconciliaron, y se perdonaron mutuamente los mismos agravios por los cuales se obstinaban en vivir separados de los católicos.

MAXIMILIANO (SAN): *Biog.* Mártir cristiano. N. hacia el año 275 en Tebesta (Numidia). M. en la misma ciudad á 12 de marzo de 295. Decapitado por orden del procónsul Dión, fué su cuerpo recogido por una dama llamada Pompeya, que lo condujo á Cartago, en donde fué enterrado al lado de San Cipriano. La Iglesia celebra su fiesta el día 12 de marzo.

– MAXIMILIANO (FERNANDO CARLOS): *Biog.* Emperador de Méjico. N. en Schonbrunn (Austria) en 1832. M. fusilado en Querétaro á 19 de junio de 1867. Era hijo segundo del archiduque Francisco Carlos, y nieto del emperador de Austria Francisco I. Entró en la marina austriaca, que más tarde mandó como jefe, y fué gobernador del reino Lombardo-Véneto hasta 1859. Casado (1857) con la princesa Carlota, hija de Leopoldo I, rey de los belgas, habitaba el palacio de Miramar, construído para él cerca de Trieste, cuando á consecuencia de la campaña de los franceses en Méjico, algunos americanos influyentes vinieron á ofrecerle la corona imperial (octubre de 1863). Aceptó (abril de 1864), y llegó á Méjico en junio. Durante su reinado, que duró tres años, trató de reformar la Administración y de desarrollar los intereses del país, que llegó á conocer bien, gracias á sus frecuentes via-



Firma del emperador Maximiliano de Méjico

jes. Sacó de la servidumbre á los indios peones (1865). Se le ha censurado sin embargo por un decreto del 3 de octubre de 1865, dirigido contra los malhechores, y que al mismo tiempo condenaba á muerte á algunos generales republicanos. Contrariado siempre en sus proyectos por el mal estado de la Hacienda, hizo más inevitable el mal éxito de sus planes la actitud hostil de los Estados Unidos, cuyas reclamaciones obtuvieron que Napoleón III hiciera retirar el ejército francés (1867), á pesar de un viaje de la emperatriz Carlota á París. Resuelto á no abandonar un trono que había aceptado conociendo los peligros que le amenazaban, dirigióse, después de la salida de los aliados, á Querétaro, para defender esta ciudad contra el general republicano Escobedo (5 de febrero de 1867). Entregado á este último por el coronel López (15 de mayo), fué juzgado y condenado á muerte por un Consejo de guerra, y, por orden del presidente Juárez, fusilado con los generales Miramón y Mejía. Su cuerpo fué transportado después á Viena. Los *Recuerdos de viajes*, escritos por Maximiliano, se publicaron en alemán, siendo traducidos después al francés. La obra más interesante, de las publicadas en Europa y dedicadas al estudio del reinado de este príncipe, se debe á C. de Hericault.

– MAXIMILIANO (JOSÉ): *Biog.* Duque de Baviera. N. en diciembre de 1808. M. en 1888. Hijo único del duque Pío Augusto, que le transmitió (1834) el título y los privilegios de jefe de la casa de Deus Ponts Birkenfeld, estudió en la Universidad de Munich Historia, Economía política y Ciencias naturales; visitó Francia, Inglaterra, Suiza é Italia (1831), Grecia, Constantinopla, Egipto, Nubia y Palestina (1838). Desde 1827 formó parte del Consejo de Estado y asistió á todas las Dietas. Ingresó en el ejército bávaro con el empleo de coronel (1824), y alcanzó luego el de Teniente General y jefe de la milicia del círculo de la Alta Baviera (1848). Casado (1828) con la duquesa Guillermina, hija del rey Maximiliano I, fué padre de ocho hijos. Escribió estas obras: *Viaje á Oriente* (2.ª edic., 1840); *Colección de cantos populares y melodías de la Alta Baviera* (1846) y muchos dramas y cuentos publicados con el seudónimo de *Phantasus*, y de no escaso ingenio. Entre los últimos se hallan: *Novellen* (Munich, 1831, 2 vol.); *Libro de bosquejos* (1833); *Jacobina* (1835), y *El cuñado* (1838).

– MAXIMILIANO SFORZA Ó ESFORCIA: *Biog.* Duque de Milán, hijo y sucesor de Ludovico ó Luis María Sforza. N. en 1491. M. en 1530. Destronado definitivamente su padre, Maximiliano se refugió en Alemania, y fué reintegrado en los Estados de aquél en 1512. Después de la victoria de Novara, ganada por los suizos contra Trivulcio y la Tremoille (1513), quedó dueño del ducado de Milán. Un poco más tarde, y á consecuencia de la victoria que ganó Francisco I en Marignán (1515), capituló en Milán, y vivió retirado en Francia con una pensión de 30000 ducados.

MAXIMILIANO I: *Biog.* Emperador de Alemania. N. en Neustadt á 22 de marzo de 1459. M. en Wels á 12 de enero de 1519. Era hijo del emperador Federico III y de Leonor de Portugal. Se casó (1477) con María de Borgoña, y se encontró así comprometido en los negocios de los Países Bajos. Vencedor de los franceses en Guinegate (1479), tuvo sin embargo que aceptar el tratado de Arrás, por el que su hija Margarita de Austria era prometida al delfín, hijo de Luis XI (1482). Tutor de su hijo, Felipe *el Hermoso*, vióse precisado á luchar sin cesar contra el espíritu indócil de los flamencos; los de Brujas hasta le aprisionaron (1488), y no le devolvieron la libertad hasta que llegó un ejército mandado por el emperador Federico III. En los diez años siguientes Maximiliano llevó su actividad á distintos puntos; recobró Austria á la muerte de Matías Corvino (1490); logró que Carlos VIII, rey de Francia, le restituyera el Artois y el Franco Condado, dote de Margarita de Austria (1493), y por su matrimonio con Blanca, hija de Galeazo Esforzia, pareció dirigir sus miradas hacia Italia; entró, en efecto, en la Liga de Venecia contra Carlos VIII (1495), pero se limitó á una ridícula aparición delante de Liorna (1496), á la cabeza de 500 caballos. En este período de su vida heredó Maximiliano la corona imperial (1493), é inició la organización moderna de Alemania instituyendo la Cámara imperial (1495). Si se exceptúa una guerra desgraciada contra los suizos (1499), Italia parece haberle preocupado con pre-



Maximiliano I de Alemania

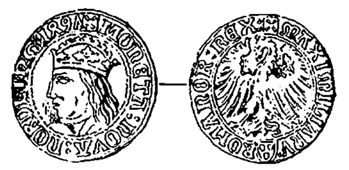
ferencia en los veinte últimos años de su reinado; en 1509 figuró en la Liga de Cambrai contra Venecia; en 1511 era aliado de Luis XII, atacado por la Santa Liga, pero le abandonó en 1512, con la esperanza de suceder á Julio II en el trono pontificio. Individuo de la Liga de Malinas (1513), contribuyó á que se ganara la batalla de Guine-



Sello de Maximiliano I de Alemania

gate, alcanzada por Enrique VIII sobre los franceses. El tratado de Bruselas (1516), por el que cedía Verona á Venecia y dejaba Milán á Francisco I, fué su última intervención en los negocios italianos. Austria le debe su grandeza, preparada por los matrimonios de este príncipe con María de Borgoña (1477), de Felipe *el Hermoso*, su hijo, con Juana *la Loca* (1496), y de Fernando, su nieto, con la heredera de Hungría (1516),

y también por la reunión del Tirol. Fundó en Alemania la Cámara imperial (á la que opuso, es cierto, el Consejo áulico), su división en círculos, y sus milicias de lansquenetes y otros. Fué el primer emperador elegido, es decir, no consagrado por el Papa. Dejó muchos manuscritos. Se ha publicado *El Rey Sabio* y el poema de *Tehuerdank*, que abundan en detalles sobre su vida. Su



Moneda de Maximiliano I de Alemania

Correspondencia con su hija Margarita fué publicada por Le Glay (1839, 2 t. en 8.°); otras *Cartas*, por Gachard (1851).

– MAXIMILIANO II: *Biog.* Emperador de Alemania. N. á 1.° de agosto de 1527. M. en Ratisbona á 12 de octubre de 1576. Fué el hijo mayor del emperador Fernando, y se educó en la corte de su primo, Felipe II de España. Casó con María, hija de Carlos V, y gobernó en España durante algún tiempo á satisfacción de su tío. En 1562 recibió la corona de Bohemia, y poco tiempo después fué elegido rey de los Romanos, como también rey de Hungría en 1563. Al morir Fernando en 1564 le dejó en su testamento el archiducado de Austria entre los estados hereditarios de la casa de Habsburgo, por lo cual fué Maximiliano elevado al trono imperial. Convocó una Dieta en Augsburgo para pedir recursos contra los turcos, y en ella pidieron los protestantes la abolición de la reserva eclesiástica acordada en la paz de Augsburgo, pero no lo



Maximiliano II

pudieron conseguir. Con los subsidios de la Dieta y con los que le envió el Papa organizó un ejército (1566) que él mismo llevó á Hungría, deteniendo los progresos que los turcos hacían en este país. En 1568 permitió á los señores é individuos del orden ecuestre que profesaban el luteranismo el libre ejercicio de su culto, en cumplimiento de la promesa que les hizo cuando les pidió los subsidios, para lo cual quiso reglamentar los dogmas y la constitución jerárquica de los luteranos, pero no pudo realizar este proyecto por haberse opuesto el Papa Pío V. A instancias de Felipe II intervino como mediador, en 1573, para llegar á un acuerdo con los Países Bajos, pero tampoco obtuvo resultado. Maximiliano hizo elegir á su hijo mayor, Rodolfo, para las coronas de Bohemia y Hungría, y en 1575 convocó á los electores en Ratisbona rogándoles que le designaran también para el trono imperial. Poco después murió súbitamente.

MAXIMILIANO I: *Biog.* Rey de Baviera. Véase BAVIERA.

MAXIMILIANO I: *Biog.* Duque de Baviera, apellidado *el Grande*. M. en 1651, á los setenta años de edad. Era hijo del duque Guillermo V, á quien sucedió en 1598. Señor muy poderoso en tiempo del emperador Matías, fué jefe de la Liga Católica que tenía por objeto resistir á la Unión de Hall, formada por los protestantes. En 1619 rehusó el Imperio, que le había sido ofrecido. Defendió á Fernando contra su rival Federico V, elector palatino, ganó la batalla de Casablanca, cerca de Praga (1620), y en 1623 fué nombrado elector en la vacante de Federico; poco tiempo después vió invadidos sus Estados por Gustavo Adolfo y los franceses, sus tropas no tuvieron apenas otra cosa que descalabros que sufrir, y su general Tilly fué muerto. Sin embar-



Maximiliano I de Baviera

go, por el tratado de Westfalia (1648) quedó confirmado con el título de elector y en la posesión del Alto Palatinado.

– MAXIMILIANO II (MARCO MANUEL): *Biog.* Elector de Baviera. N. en 1662. M. en 1726. Era nieto de Maximiliano I. Al servicio de Austria en un principio, se distinguió en el sitio de Neuhausel en 1685, en el de Buda (1686), en la



Maximiliano II de Baviera

batalla de Mohacz (1687), tomó á Belgrado en 6 de septiembre de 1688 y fué nombrado en 1692 gobernador de los Países Bajos por España. Habiendo tomado el partido de Francia en la guerra de Sucesión de España, fué desterrado del Imperio y privado de sus Estados (1706), que recobró al hacerse la paz. Tuvo por sucesor á su hijo Carlos Alberto, más tarde emperador con el nombre de Carlos VII.

MAXIMINO I (CAYO JULIO VERO): *Biog.* Emperador romano. N. en Tracia. Reinó de 235 á 238. Descendiente de padres godos, se elevó des-



Maximino I

de la humilde clase de pastor á las más altas dignidades de la milicia. Fué proclamado emperador en 235, después de la muerte de Alejandro Severo. Venció á los germanos, á los sármatas y á los dacios; hízose odioso por su ferocidad y persiguió á los cristianos. En 236 mandó contra él el Senado á los dos Gordianos, a quienes



Monedas de oro y cobre del emperador Maximino

derrotaron sus generales, y posteriormente á Máximo Pupiano y Balbino. Maximino marchó entonces contra Italia y estableció su campo cerca de Aquilea, pero fué asesinado por sus soldados en 238.

– MAXIMINO II (GALERIO VALERIO): *Biog.* Emperador romano. N. en Tracia. Reinó de 305 á 314. Era sobrino de Galerio, quien le hizo



Maximino II

nombrar césar por Diocleciano. En 311 dividió el Imperio con Constantino y Licinio. A la muerte de Galerio, ocurrida en el mismo año, les declaró la guerra, pero fué derrotado por Licinio en Andrinópolis y murió en Tarso poco después.

MÁXIMO, MA (del lat. *maxĭmus)*: adj. sup. de GRANDE.

> ... con mucha más razón podemos nosotros decir estas palabras del mismo san Jerónimo, á quien la santa Iglesia á boca llena llama Doctor MÁXIMO, porque verdaderamente fué MÁXIMO y admirable en todas sus cosas.
> RIVADENEIRA.

– MÁXIMO: Dícese de lo que es tan grande en su especie, que no lo hay mayor ni igual.

> Para determinar el MÁXIMO de este cuánto, la Junta prescindirá de todos los objetos de su inversión, etc.
> JOVELLANOS.

– MÁXIMOS Y MÍNIMOS: *Mat.* Consideremos en primer lugar una función real de una sola variable $y=f(x)$, y figurémonos el conjunto ó sucesión de valores que tomará esta función cuando se den á su variable x todos los valores posibles desde $-\infty$ hasta $+\infty$. Si los valores de la función y, después de haber sido por algún tiempo crecientes, se hacen decrecientes, el mayor de estos valores se llama *máximo*; y viceversa, si estos mismos valores primero menguaban progresivamente, y luego se han hecho crecientes, el menor de ellos se llamará *mínimo*. Bien se ve que es posible que una función no tenga máximo ni mínimo, por ser constantemente creciente ó constantemente decreciente, y también que tenga varios.

La consideración del valor máximo ó mínimo de una cantidad variable, que por su naturaleza pueda adquirir estos valores especiales, es problema que ya estudiaron los primeros geómetras griegos en algunas cuestiones sencillas. En el libro III, proposiciones 7 y 8 de los *Elementos* de Euclides, se propone y resuelve el problema de hallar la recta mayor y la menor que desde un punto puede trazarse á la circunferencia de un círculo. Pero el problema más característico de este género que se encuentra en Euclides es el enunciado en el libro VI, proposiciones 27, 28 y 29. La 27, reducida á su forma más sencilla, equivale á establecer que, si una línea se biseca, el rectángulo (cuadrado) construído con los segmentos es de mayor área que el construído con dos segmentos desiguales cualesquiera de la misma línea, proposición que es un caso particular de la general que dice que el máximo producto de dos números cuya suma es constante se obtiene cuando dichos números factores son iguales. Apolonio amplió la investigación que Euclides hizo de la máxima y mínima distancia de un punto á una circunferencia, considerando el problema de la máxima y mínima distancia de un punto á una elipse. Pero las cuestiones más interesantes sobre máximos y mínimos tratadas desde la antigüedad fueron las estudiadas por Zenodoro y conservadas y transmitidas por Pappus y Theón de Alejandría. De estas cuestiones, que equivocadamente algún historiador las atribuye á Pitágoras, citaremos las siguientes: 1.ª de todos los polígonos regulares de igual perímetro, el de mayor número de lados comprende mayor área; 2.ª de todos los polígonos del mismo perímetro y del mismo número de lados, el polígono regular es el de mayor área; 3.ª el círculo comprende mayor área que cualquier otra curva ó polígono del mismo perímetro; 4.ª la esfera es el cuerpo de mayor volumen

para la misma área. Fermat, matemático del siglo XVII, se dedicó mucho á esta clase de problemas publicando un libro titulado *Maximis et minimis*, en l que expone su método y hace aplicaciones.

Con el progreso de la ciencia, los términos máximo y mínimo perdieron la significación que en un principio tenían de valores mayor y menor en absoluto de una magnitud variable, y se les dió, según hemos dicho, el de valor de esta variable en el momento en que cesa de crecer y empieza á disminuir, ó viceversa. Así, por ejemplo, cuando decimos que la altura barométrica en un cierto momento ha alcanzado su valor máximo, queremos significar que, hasta aquel momento, la columna barométrica estuvo subiendo y, desde el mismo instante, empezó á bajar.

Algunos problemas sencillos de máximos y de mínimos pueden resolverse por los procedimientos ordinarios de Algebra, pero la teoría general de estas cuestiones no puede exponerse sin el auxilio del cálculo infinitesimal, del que forma esta teoría un capítulo de aplicaciones interesantísimas.

Consideremos en primer lugar la función de una sola variable $f(x)$. Si el valor a de x ha de hacer máximo á dicha función, es claro que $f(a)$ deberá ser mayor que $f(a \pm h)$, siendo h una cantidad menor que toda magnitud dada; asimismo, si el valor a correspondiese á un mínimo, $f(a)$ sería menor que $f(a \pm h)$. Previa esta sencilla reflexión la cuestión es ya fácil de resolver, pues desarrollando $f(x+h)$ por la forma de Taylor, se tiene en general

$$f(x+h)=f(x)+\frac{df(x)}{dx}h+\frac{d^2f(x)}{dx^2}\frac{h^2}{2}+\frac{d^3f(x)}{dx^3}\frac{h^3}{2.3}+\text{etc.};$$

ó, si nos detenemos en los términos de segundo orden y representamos por R_2 el resto correspondiente, será

$$f(x+h)=f(x)+\frac{df(x)}{dx}h+R_2,$$

y es claro que, tomando h tan pequeña como se quiera, se podrá siempre hacer que el signo de la suma de los dos términos

$$\frac{df(x)}{dx}h+R_2$$

dependa del signo del primer término solo

$$\frac{df(x)}{dx}h,$$

pues que R_2 podrá hacerse siempre menor que $\frac{df(x)}{dx}$; de donde se sigue: 1.º, que $f(a)$ no puede ser mayor que $f(a+h)$, cualquiera que sea el signo de h, á menos que $\frac{df(a)}{dx}$ sea nulo y que $\frac{d^2f(a)}{dx^2}$ lleve signo $-$; 2.º, que $f(a)$ no puede ser menor que $f(a+h)$, cualquiera que sea el signo de h, á no ser que $\frac{df(a)}{dx}$ sea nulo y que $\frac{d^2f(a)}{d+^2}$ lleve signo $+$.

Podrá también suceder que el valor de que se trata hiciese á un mismo tiempo nulos los coeficientes diferenciales de los dos primeros órdenes. En este caso es necesario tomar en cuenta los términos siguientes del desarrollo, y escribir

$$f(x+h)=f(x)$$
$$+\frac{df(x)}{dx}h+\frac{d^2f(x)}{dx^2}\frac{h^2}{2}+\frac{d^3f(x)}{dx^3}\frac{h^3}{2.3}+R_4.$$

Por un razonamiento semejante al anterior, deduciremos que si los términos

$$\frac{d.f(x)}{dx}h+\frac{d^2f(x)}{dx^2}\cdot\frac{h^2}{2}$$

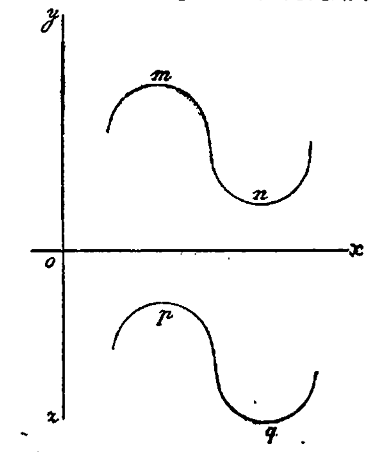
desaparecen cuando se hace $x=a$, el valor a no puede corresponder á un máximo ni á un mínimo si no hace desaparecer al mismo tiempo el término

$$\frac{d^3f(x)}{dx^3}\cdot\frac{h^3}{2.3},$$

y que habrá máximo ó mínimo según que este mismo valor haga tomar al coeficiente diferencial de cuarto orden el signo $-$ ó el $+$.

También podría suceder que el valor a de x, determinado por la ecuación $\frac{dy}{dx}=0$, hiciese infinitos los coeficientes diferenciales de segundo orden y órdenes superiores; esto nos indicaría que la fórmula de Taylor no podría expresar el valor de la función en una serie ordenada por las potencias enteras y positivas de h; por consiguiente, las reglas que preceden no se podrían en este caso aplicar. Entonces debe examinarse de una manera especial la marcha de los valores de la función, lo que se hará fácilmente desarrollando según las potencias fraccionarias ó negativas de h, después de haber hecho $x=a$. Conviene también observar que el análisis precedente excluye implícitamente los máximos y los mínimos correspondientes á un valor x, respecto del cual la derivada $\frac{dy}{dx}$ fuese infinita ó discontinua.

Las nociones que preceden se hacen más sensibles considerando la curva cuya ordenada y representa los valores de $f(x)$, suponiendo, para fijar las ideas, que $f(x)$, $f'(x)$, $f''(x)$ sean continuas. Es evidente que no puede haber máximo ó mínimo sino en los puntos m, n, p, q, (*fig. adjunta*)



en que la tangente es paralela al eje de las abscisas, y en que, por consiguiente, es

$$\frac{dy}{dx}=0.$$

Además, hay máximo en m y en p cuando volviendo la curva su concavidad hacia abajo es negativo el coeficiente de segundo orden $\frac{d^2y}{dx^2}$, y mínimo cuando, como en n y en q, la curva presenta su convexidad hacia abajo y el coeficiente de segundo orden $\frac{d^2y}{dx^2}$ es positivo. Las cantidades negativas se consideran aquí tanto más pequeñas cuanto es mayor su valor absoluto.

Se conoce igualmente que la condición

$$\frac{dy}{dx}=0$$

no arguye por sí sola la existencia de un máximo ó de un mínimo, porque hay puntos en los cuales la tangente es paralela al eje de las x sin que la función deje allí de crecer ó de menguar. Estos puntos son por lo general puntos de inflexión, en los cuales la curvatura de la línea muda de sentido y el coeficiente diferencial de segundo orden, habiendo de mudar de signo, toma el valor de cero.

Se ve, pues, en virtud de lo que va dicho, que, para encontrar los máximos ó mínimos de la función propuesta $y=f(x)$, es menester suponer la ecuación $f'(x)=o$, la cual, resuelta con relación á x, dará los valores pedidos. Para averiguar á qué valores de éstos corresponde el máximo ó el mínimo, se les sustituirá sucesivamente en el coeficiente diferencial de segundo orden y se verá el signo que toma por estas sustituciones; si es el positivo habrá mínimo, y si el negativo máximo. Si dicho coeficiente se anulara para tales valores, se tomarán en consideración los de órdenes superiores, conforme se ha dicho.

Si la función sólo se hubiese dado de una manera implícita, por medio de una ecuación

$$F(x,y)=o,$$

se igualará del mismo modo á cero su coeficiente diferencial. La ecuación $\frac{dy}{dx}=o$ contendría entonces las dos variables x é y; pero, eliminando la y entre ella y la $F(x.y)=o$, resultaría otra que sólo contendría x y daría los valores buscados.

Los mismos principios se aplicarán á las funciones de dos ó más variables; pero no podemos entrar á hacer una exposición detallada del asunto, que puede verse en los tratados de cálculo diferencial.

Como ejemplo práctico de la teoría expuesta, propongamos hallar los máximos y mínimos de la función $f(x)=3a^2x^3-b^4x+e$. Diferenciando, se encuentra

$$\frac{df(x)}{dx}=9a^2x^2-b^4; \qquad \frac{d^2f(x)}{dx^2}=18a^2x.$$

El primer coeficiente diferencial igualado á cero da $9a^2x^2-b^4=o$, de donde $x^2=\frac{b^4}{9a^2}$, y por tanto

$$x=\pm\sqrt{\frac{b^4}{9a^2}}=\pm\frac{b^2}{3a}.$$

Sustituyendo estos dos valores de x sucesivamente en el coeficiente diferencial de segundo orden se tiene

$$+6ab^2, \text{ para } x=+\frac{b^2}{3a}$$
$$-6ab^2, \text{ para } x=-\frac{b^2}{3a}.$$

El primero hará, pues, tomar á la función propuesta su valor mínimo, y el segundo su valor máximo.

El problema de la braquistocrona, ó curva del más rápido descenso, resuelto por Juan Bernoulli, y otros más generales propuestos por el hermano de este insigne matemático, dieron á la teoría de máximos y mínimos un nuevo giro, y un campo más amplio de investigación y estudio. En los problemas titulados *isoperimétricos*, que comprenden los máximos y mínimos llamados *relativos*, no se trata de determinar la curva mayor ó menor entre todas las curvas posibles, sino aquélla entre éstas, que posea una propiedad dada, además de la de máximo ó mínimo.

Las investigaciones de los Bernoulli se extendieron y generalizaron por otros eminentes matemáticos, y más especialmente por Euler, terminando en la invención del cálculo de variaciones por Lagrange. V. VARIACIÓN.

Son muy interesantes las cuestiones en que los valores buscados de las variables, además de la condición de hacer que la función V sea un máximo ó un mínimo, deben satisfacer á otras condiciones que se dan por medio de ciertas ecuaciones entre las mismas variables. Es claro que el número de estas ecuaciones deberá de ser menor que el de las variables de que depende la función propuesta V. Sea, por ejemplo,

$$V=f(x,\ y,\ z),$$

y supongamos que las variables x, y, z deben satisfacer á la ecuación de condición $L=O$, designando L una función dada de x, y, z. Lo que naturalmente se ocurre es resolver la ecuación $L=O$ con relación á una de las variables, z por ejemplo, y sustituir el valor obtenido en

$$f(x,\ y,\ z,);$$

la función V, no conteniendo ya entonces sino las dos variables x é y, que serán independientes, quedará referida al caso anterior.

Asimismo, si existiese entre las tres variables x, y, z las dos ecuaciones de condición $L=O$, $M=O$, se sacarían de ellas los valores y y z en función de x, y sustituídos en $f(x,\ y,\ z)$, la función V no contendría ya sino la variable independiente x.

Como será, generalmente hablando, muy difícil, y aun imposible, eliminar de este modo las variables por medio de las ecuaciones dadas, se puede observar que la condición del máximo ó del mínimo de la función V exige que se tenga

$$\frac{dV}{dx}dx+\frac{dV}{dy}dy+\frac{dV}{dz}dz=O,$$

y además que la ecuación de condición diferenciada dé

$$\frac{dL}{dx}dx+\frac{dV}{dy}dy+\frac{dL}{dz}dz=O.$$

Si las variables x, y, z fuesen enteramente independientes, las diferenciales de x, dy, dz serían arbitrarias, y la primera ecuación llevaría consigo las tres

$$\frac{dV}{dx}=0,\ \frac{dV}{dy}=0,\ \frac{dV}{dz}=0;$$

mas como los valores de estas diferenciales deben satisfacer á la ecuación segunda, se deberá tomar en ésta el valor de una de las diferenciales, por ejemplo dz, y sustituirle en la primera, la cual ya no contendrá sino dx, dy; se igualará después separadamente á cero los términos afectados de estas diferenciales, y de este modo se obtendrán dos ecuaciones en x, y, z, que reunidas con la ecuación $L=0$ darán los valores buscados de las tres variables.

Si hubiese dos ecuaciones de condición $L=0$ y $M=0$, se formarían las dos ecuaciones diferenciales

$$\frac{dL}{dx}dx+\frac{dL}{dy}dy+\frac{dL}{dz}dz=0,$$
$$\frac{dM}{dx}dx+\frac{dM}{dy}dy+\frac{dM}{dz}dz=0,$$

por medio de las cuales se eliminarían de la ecuación

$$\frac{dV}{dx}dx+\frac{dV}{dy}dy+\frac{dV}{dz}dz=0$$

dos de las diferenciales dx, dy, dz; la ecuación que resultara, unida á las dos $L=0$, $M=0$, daría los valores buscados de las tres variables x, y, z.

Este método se puede emplear cualquiera que sea el número de variables y de ecuaciones de condición, y no exige sino eliminaciones entre ecuaciones de primer grado ó lineales.

Mas se puede obtener los mismos resultados de un modo mucho más sencillo si, teniendo una función cualquiera V de las variables v, x, y, z, etc., que se trata de hacer sea un máximo ó un mínimo, y varias ecuaciones de condición $L=0$, $M=0$, $N=0$, etc., á las cuales deban satisfacer estas variables, se forman las ecuaciones diferenciales $dL=0$, $dM=0$, $dN=0$, etc., y después, multiplicándolas respectivamente por factores indeterminados λ, μ, ν, etc., se suman con la ecuación $dV=0$, lo que dará la ecuación única

$$dV+\lambda\, dL+\mu\, dM+\nu\, dN+\text{etc.}=0,$$

ó, lo que es lo mismo,

$$\frac{dV}{dv}dv+\frac{dV}{dx}dx+\frac{dV}{dy}dy+\frac{dV}{dz}dz+\text{etc.}$$
$$+\lambda\left(\frac{dL}{dv}dv+\frac{dL}{dx}dx+\frac{dL}{dy}dy+\frac{dL}{dz}dz+\text{etc.}\right)$$
$$+\mu\left(\frac{dM}{dv}dv+\frac{dM}{dx}dx+\frac{dM}{dy}dy+\frac{dM}{dz}dz+\text{etc.}\right)$$
$$+\nu\left(\frac{dN}{dv}dv+\frac{dN}{dx}dx+\frac{dN}{dy}dy+\frac{dN}{dz}dz+\text{etc.}\right)$$
$$+\text{etc.}=0.$$

Disponiendo convenientemente de λ, μ, ν, etc., se harán nulos los coeficientes diferenciales que se quieran eliminar, después de lo cual convendrá igualar á cero los coeficientes de las otras diferenciales que son arbitrarias. Los resultados obtenidos de este modo serán los mismos que si se hubiesen mirado todas las variables como independientes, é igualado, por consiguiente, á cero el coeficiente de cada diferencial en la ecuación $dV+\lambda\, dL+$ etc. $=0$, y se tendrán otras tantas ecuaciones distintas que, reunidas con las ecuaciones $L=0$, $M=0$, $N=0$, etc., serán ya las suficientes para eliminar los números arbitrarios λ, μ, ν, etc., y determinar los valores buscados de las variables v, x, y, z, etc.

Propongámonos, por ejemplo, determinar entre todos los paralelepípedos rectángulos cuya superficie es igual al número a^2 el que tenga el mayor volumen posible. Representando por x, y, z las tres aristas contiguas del paralelepípedo, la función que debe hacerse un máximo ó un mínimo es $V=xyz$, teniéndose además entre las variables la ecuación de condición

$$2(xy+xz+yz)=a^2.$$

Conforme á lo dicho arriba se formará la ecuación

$$yzdx+xzdy+xydz$$
$$+\lambda[(y+z)dx+(x+z)dy+(x+y)dz]=0,$$

que, igualando á cero separadamente los términos afectados de las diferenciales dx, dy, dz, da

$$yz+\lambda(y+z)=0,\ xz+\lambda(x+z)=0,$$
$$xy+\lambda(x+y)=0.$$

Eliminando λ entre estas ecuaciones resulta $x=y=z$, y de la ecuación de condición se saca entonces que

$$x=y=z=\sqrt{\frac{a^2}{6}}$$

luego la condición del máximo exige que las tres aristas contiguas del paralelepípedo sean iguales, ó que éste sea un cubo.

Para comprobar que este resultado corresponde á un máximo, se observará que el término de segundo orden del desarrollo de la función $V=xyz$ se reduce á

$$z.dxdy+y.dxdz+x.dydz.$$

Si ha de haber máximo, esta cantidad debe presentar un valor constantemente negativo, después de haber hecho en ella $x=y=z$, cualesquiera que sean los valores atribuídos á dx, dy, dz, con tal que estos valores satisfagan á la ecuación de condición; pero, haciendo $x=y=z$, la cantidad precedente se convierte en

$$x(dxdy+dxdz+dydz)$$

y la ecuación de condición da

$$dx+dy+dz=0;$$

eliminando, pues, dz por medio de esta ecuación, se tiene para el término de segundo orden

$$-x(dx^2+dx\ dy+dy^2),$$

cantidad que permanecerá constantemente negativa, cualesquiera que sean los valores que se atribuyan á dx y dy.

– MÁXIMO: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en la prov. de Puerto Príncipe. Nace casi al N. de esta c.; corre por lo general al N.E., recibe por la izq. el arroyo de Yucatán, que baja del cerro de este nombre, donde nace también el Cannao, y entra en el part. de Nuevitas, dejando hacia su izq. los barrios ó caseríos de Tuabaquey y del Cercado. Recibe los riachuelos Seco de Robles y Chiquito y el río de Santa Cruz. En el part. de Nuevitas corre por entre ciénagas, terrenos anegadizos y ramblazos, que se filtran ó desagüan en este río, que no tiene de esta demarcación más afls. que el llamado río de la Leguasa que baja de la loma de Camaján. Desangrado en varios derramaderos envía las dos bocas principales á la bahía del Sabinal. En su curso superior se llama arroyo Seco; al pasar por Cubitas río de los Canjilones, y al desaguar en la bahía del Sabinal río de las Carabelas.

– MÁXIMO (MAGNO CLEMENTE): *Biog.* Emperador romano en la Galia, desde 383 hasta 388 después de J.C. Según unos era natural de Bretaña, y según otros español, y hasta hay quien asegura que era hijo de padre desconocido. Acompañó á Teodosio en varias expediciones, una de ellas la que hizo á Bretaña en 368, y quedándose en aquel país llegó á los primeros grados de la milicia. El advenimiento de Teodosio despertó su ambición, justificada por el estado en que se hallaban la Bretaña y otras provincias de Occidente, gobernadas por Graciano, cuyas preferencias concedidas á los bárbaros tenían disgustados á los soldados. Estos, bien fuera que lo hicieran espontáneamente, bien incitados por Máximo, le proclamaron emperador en el año 383. Inmediatamente reunió el elegido todas sus tropas y se dirigió contra Graciano, á quien derrotó cerca de París. Reconocido como emperador en la Galia y España, logró que Teodosio no le negara el título de augusto y único emperador de Galia y Bretaña, pero á condición de que dejara Máximo á Valentiniano en tranquila posesión de Iliria, Italia y Africa. Faltando á su compromiso, después de haber establecido en Tréveris su corte, queriendo ser dueño de todo el Occidente, invadió Italia, llegó á Milán, de la que Valentiniano acababa de salir apresuradamente, y casi sin resistencia se hizo dueño de toda la Italia septentrional. Teodosio entonces pasó á Italia con un ejército para socorrer á Valentiniano; venció en dos encuentros á las tropas enemigas, se apoderó de Máximo, á quien hizo decapitar á la vez que á Víctor, hijo del ambicioso emperador de las Galias. Esto sucedió en 388.

– MÁXIMO: *Biog.* Usurpador romano. En 408 después Jesucristo fué elevado al poder supremo por Geroncio, cuando este general se sublevó en España contra Constantino, emperador de la Galia, y fué condenado á muerte en 422. No pudo impedir que los alanos, suevos y demás bárbaros invadiesen á España. Después de la muerte de Geroncio se sometió á Constantino, quien le mandó conducir á Italia, en donde fué ejecutado con Jovino.

– MÁXIMO (PETRONIO ANICIO): *Biog.* Emperador romano. N. hacia 388 ó hacia 395. M. en 455. Descendía de una antigua y noble familia romana, y á los nueve años entró en el Consejo del emperador Honorio en el doble concepto de tribuno y notario. En 415 fué nombrado intendente de Hacienda y en 420 prefecto de Roma. Desempeñó estos cargos de un modo tan satisfactorio que los emperadores Arcadio y Honorio le hicieron levantar una estatua en 421 en el Foro Ulpiano. Cuando el emperador Teodosio II fué elegido primer cónsul en 433, Máximo fué elegido segundo, y en 443, que fué elegido otra vez, ocupó el primer lugar. Valentiniano III hizo acuñar en su honor medallas que llevaban en el anverso el nombre y el busto del emperador y en el reverso el nombre y el busto del ilustre consular. Máximo era en el orden civil el segundo hombre del Imperio por su nobleza, generosidad y educación, por su afición á las Artes, las Ciencias y las Letras, y por su amor á la virtud; pero vivía en una época en que el poder residía en el elemento militar. Celoso del valiente general Aecio, que protegía á los bárbaros, tomó parte en la intriga que dió por resultado la muerte de este general, en la que también tuvo participación Valentiniano III. No tardó en recibir de éste la más inicua de las ofensas, pues se dice que jugando un día con el emperador perdió una fuerte suma y le dejó su anillo como garantía de la deuda. Valentiniano le retuvo en palacio con cierto pretexto, y entretanto envió una orden acompañando el anillo á la mujer de Máximo para que de parte de éste se presentara inmediatamente en palacio. Creyendo la señora que el mandato venía de su marido, como lo indicaba el anillo, se trasladó á palacio, é introduciéndola en un departamento separado fué víctima de la pasión brutal del emperador. Al volver á su casa recriminó duramente á su marido por haber consentido semejante infamia, y poco después murió. Este crimen, según Procopio, indujo á Máximo á tramar la pérdida del emperador, en la que fueron cómplices algunos antiguos oficiales de Aecio. Al dirigirse Valentiniano al Campo de Marte en 16 de marzo de 455, fué asaltado por dos oficiales bárbaros, que le dieron muerte. Máximo fué proclamado emperador al día siguiente, y al momento comprendió los peligros de que se hallaba rodeado, teniendo enfrente una milicia indómita, bárbaros que invadían el Imperio por todos lados y un emperador en Oriente que no tardaría en declararse enemigo. Creyó conjurar estos peligros dando su mano á Eudoxia, viuda de Valentiniano III, y casando á su hijo Palidio, á quien nombró césar, con Eudocia, hija de aquel príncipe. Deseando Eudoxia vengar la muerte de su primer marido, invitó á Genserico, rey de los vándalos, á penetrar en Italia. Aunque Máximo tuvo noticia de los preparativos que hacían los bárbaros, no adoptó ninguna medida para defenderse, y, así que Genserico desembarcó en la desembocadura del Tíber, no halló otro medio de salvación que la huída. Tanta cobardía exasperó á sus soldados, que le asesinaron, arrastraron su cadáver por las calles y luego lo arrojaron al río.

– MÁXIMO (SAN): *Biog.* Obispo de Turín. Asistió á los concilios de Milán (451) y de Roma (465). Existen de este santo 117 homilías muy estimadas, algunas de las cuales han sido por error atribuídas á San Ambrosio y á San Agustín. Muratori publicó los *Sermones* de San Máximo en 1748 en Venecia. Otra edición apareció en Roma en 1784. La Iglesia dedica á este santo el día 25 de junio.

– MÁXIMO: *Biog.* Prelado español. Vivió á fines del siglo VI y en los comienzos del VII. «Fué, dice Latassa, obispo de Zaragoza, y prosiguió con aventajado mérito en esta Iglesia desde el año de 599 hasta el de 619, en el cual año concurrió á un concilio celebrado en Barcelona y suscribió en él. Firmó también un decreto del Rey Gundemaro en favor del metropolitano de

Toledo en el de 610, é intervino en el Concilio de Egara en el de 614. Fué prelado de grande ejemplo y virtud, lo que dió motivo para que algunos escritores le atribuyesen el nombre de santo, y los mismos con otros diferentes alaban también el mérito de su grande sabiduría y cultura de ingenio, acreditado con varias obras que escribió en prosa y verso, de lo que trata San Isidoro en el cap. XLVI de *Los varones ilustres.*» Hablan también, de los escritos de Máximo, Honorio Agustodunense, Gerardo Juan Vosio y Juan Alberto Fabricio, advirtiendo Trithemio que la historia que trabajó Máximo de los sucesos de los godos en España componía un gran volumen y era obra amena. Es inútil detenernos á probar en el día que es supuesto el *Cronicón* que con nombre de Máximo anda impreso. Tratan de Máximo, á más de los historiadores aragoneses, el maestro Risco en su *España Sagrada* y José Rodríguez de Castro. El cronista Andrés celebra su genio poético con los siguientes versos de su *Aganipe:*

«La dulcísima vena
De Máximo resuena,
Celebrando en sus versos peregrinos
Los aciertos divinos
De los que Ibero veneró Prelados
En sus floridos márgenes sagrados.»

– Máximo (San): *Biog.* Teólogo griego apellidado *el Confesor ó el Monje.* N. en Constantinopla hacia 580. M. en 662. Había sido primer secretario del emperador Heraclio cuando abrazó la vida monástica. Fué abad del convento de Crisópolis, sobre el Bósforo; pasó en seguida al Africa para combatir á los monotelitas (645), é hizo que el Papa Martín I convocase en 650 un concilio que condenó á dichos herejes. Constantino II, por medio de un edicto, había ordenado que se pusiese un término á las querellas teológicas. Concibió una viva irritación contra Máximo, lo mandó aprisionar con el Papa Martín (653), conducir á Constantinopla, y desterrarle al Cáucaso, en donde murió Máximo, después de haber sido azotado públicamente y haberle cortado la lengua y la mano derecha. Las obras de este santo, que la Iglesia honra el día 13 de agosto, han sido publicadas con el título de *Sancti Maximi confessoris, Græcorum theologi eximiique philosophi Opera.*

– Máximo de Efeso: *Biog.* Filósofo griego. N., según unos, en Efeso; según otros, en Esmirna. M. en 371 después de J. C. Adoptó las doctrinas filosóficas de Pitágoras y Platón; enseñó Teología; al mismo tiempo se dedicó á la Teurgia y á la Magia; fué recomendado por su maestro Edesio á Juliano, que llegó á ser después emperador; contribuyó, según opinión de algunos, á inspirarle el odio al cristianismo y le predijo que alcanzaría el poder soberano. A su advenimiento al trono (361), Juliano hizo que Máximo se presentase á él y le nombró gran pontífice de Lidia. Consultado al año siguiente por Juliano acerca de la expedición que proyectaba contra los partos, Máximo le anunció triunfos brillantes, lo cual tuvo lugar en efecto, lo que no impidió que el emperador victorioso fuese herido de muerte en 363. El filósofo perdió su plaza de gran pontífice, fué acusado de haber ocasionado mediante sortilegios la enfermedad de los emperadores Valente y Valentiniano (364), recobró la libertad, fué preso de nuevo (371), inculpado de haber tomado parte en una conspiración contra la vida de Valente y de ocuparse en la Magia, y condenado á muerte, después de sufrir horribles tormentos. Ninguna de sus obras sobre Retórica y Filosofía han llegado hasta nosotros.

– Máximo de Epiro: *Biog.* Filósofo griego. N. en Epiro. Vivía en el siglo IV después de Jesucristo. Todo lo que de él se sabe es que enseñó al emperador Juliano Filosofía y Teología. Existe de él un *Tratado sobre las oposiciones insolubles,* publicado por H. Estienne en las *Opera minora criticæ,* y se le atribuye un pequeño poema en 610 versos sobre la influencia ejercida por la Luna y los astros en el hombre y en sus acciones, poema inserto por Fabricio con una traducción latina en su *Bibliotheca græca.*

– Máximo de Tiro: *Biog.* Filósofo griego. N. en Tiro. Vivía en el siglo II después de Jesucristo. Recorrió la Arabia, la Frigia, fué á Roma en tiempo de Cómodo, y acabó sus días en Grecia. Se ha creído, sin haber razones fundadas para ello, que fué uno de los maestros de Marco Aurelio. Escribió 41 *Disertaciones* sobre asuntos de Filosofía y de Moral en un estilo claro y agradable. Daniel Heinsio ha dado de ellas una edición estimada, con traducción latina.

– Máximo Pupieno (Marco Clodio): *Biog.* Emperador romano. M. en 238 después de Jesucristo. Muertos los dos Gordianos en una insurrección militar, el Senado, para hacer frente al feroz Maximino, que se dirigía á Italia al frente de poderoso ejército, acordó elegir dos soberanos con el mismo poder, el uno para administrar el Imperio y el otro para combatir á Maximino. Para el primer cargo fué elegido Balbino y para el segundo Máximo Pupieno, valiente capitán. Hijo de un herrero según unos, ó de un carretero según otros, había adquirido gran fama por sus victorias sobre los sármatas y los germanos. El pueblo no quiso ratificar esta elección temiendo la severidad de Máximo, y para apaciguarle hubo necesidad de asociar al trono á un nieto de Gordiano, que entonces tenía catorce años. Restablecida la calma marchó contra Maximino, derrotándole cerca de Aquilea. Esta victoria parecía asegurar el poder de los dos elegidos del Senado; los romanos recibieron en triunfo á Máximo, pero los soldados miraban con enojo á unos príncipes que ellos no habían elegido, y tramando una conjuración asesinaron á ambos emperadores. Parece que Máximo había previsto esta catástrofe, y que si su colega le hubiera secundado la hubiese evitado.

MAXIMOVICZIA (de *Maximovicz,* n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Cucurbitáceas, y en el que sólo se comprenden dos especies de Méjico y Tejas, que tienen las flores dióicas; receptáculo cilíndrico ó casi cilíndrico, con los pétalos ciliados, imbricados ó casi valvares, con un estilo con tres lóbulos petaloideos; fruto globuloso, carnoso, y semillas engrosadas en el margen. Son plantas vivaces, con las ramas trepadoras y las flores masculinas dispuestas en cimas racemiformes, y las femeninas solitarias.

MAXIMOVITZIA (de *Maximowitz,* n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Magnoliáceas, tribu de las esquizandreas. Flores con tres sépalos, seis pétalos y estambres numerosos, que en las flores masculinas forman una gran borla que ocupa el centro de la flor.

Maximovitzia de China (Maximowitzia chinensis, Turer.). – Liana de 6 á 7 metros de longitud, con hojas ovales de un hermoso color verde; flores rojas en racimos y frutos de igual color que persisten todo el invierno.

MÁXIMUM (del lat. *maximum,* lo más grande): m. Límite superior á que se puede llegar en la cosa de que se trata.

... no comprendemos ni un máximum ni un *minimum* de hermosura, etc.
Castro y Serrano.

El máximum de la pena.
Diccionario de la Academia.

MAXIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo del Africa septentrional; vivían al E. de los masilios y en la costa, y eran gentes sedentarias.

MAXONA ó **MACHONA:** *Etnog.* Pueblo del país de los matebeles, en el Africa meridional.

MAXTAGUI: *Geog.* Pequeña c. del dist. y gobernación de Baku, Rusia transcaucásica, situada cerca del mar, en la península de Apxeron; 5 000 habits. Refinaciones de petróleo.

MAXTLA: *Biog.* Emperador de Méjico. Era hijo primogénito de Tezozomoc. M. en 1428. Aunque su padre había designado para la sucesión á su segundo hijo Teyauhzín, apoderóse Maxtla del poder supremo no bien falleció el autor de sus días, á principios de 1427. A los cuatro días se hizo proclamar emperador contra lo que Tezozomoc había dispuesto, y dió por toda compensación á Teyauhzín el señorío de Coyohuacán, que no era de los mejores. Sabedor luego de que Teyauhzín conspiraba contra su vida con Tlacateotzín y Chimalpopoca, mató por sí mismo á su hermano é hizo morir á los reyes de Tenohctitlán y Tlatelolco. Urdía por aquel tiempo asechanzas contra Netzahualcoyotl. Este huyó y preparó una poderosa revolución. Furioso Maxtla por el fracaso de sus proyectos, renovó el bando de su padre imponiendo terribles penas al que amparase á Netzahualcoyotl ó no se le denunciase, y ofreciendo al que le trajese vivo ó muerto: si noble y soltero, tierras y vasallos y una mujer de su propia casa; si célibe y plebeyo, una dama ilustre y un brillante feudo. Aterrados de pronto los aztecas, no se habían atrevido á reemplazar á sus citados reyes en uno ni en otro pueblo. Mas recobrados luego de la sorpresa, habían elegido á Quauhtlatohuatl los tlatelolcas, al guerrero Itzcohuatl los mejicanos. Maxtla había desaprobado los dos nombramientos. Había concebido la esperanza de reducir á los aztecas todos á su vasallaje, y no quería reconocerles acto alguno de independencia. En su orgullo, hasta había querido privar á los mejicanos de la exención de tributos que Tezozomoc les había concedido al darles por esposa de Huitzilihuitl á una de sus hijas. Irritados los aztecas, se habían unido en estrecha alianza y le habían declarado la guerra. Le habían ya rechazado en dos ataques, y Maxtla tenía ocupadas á la sazón multitud de tropas en el asedio de Tenohctitlán y Tlatelolco, sitiadas por tierra y agua. Aquellos dos pueblos, que habían sido el más poderoso brazo de su padre, se habían hecho sus más implacables enemigos; y ahora, gracias á la lucha que con ellos sostenía, hubo de ver á Netzahualcayotl avanzando sobre Tezcuco sin casi poder salirle al paso. Maxtla quedó verdaderamente desconcertado ante los fáciles y decisivos triunfos del joven príncipe. No se atrevía á levantar el sitio de Tenohctitlán y Tlatelolco por temor de que los aztecas le invadiesen las fronteras meridionales de Azcapotzolco, ni á ir sobre Tezcuco por no exponerse á caer entre dos fuegos. Se decidió por activar el cerco de las dos ciudades, y en tanto que las ganara mantenerse contra Netzahualcoyotl á la defensiva, pero sin ver en la tenacidad de los sitiados lo difícil que era vencerlos. No había entrado aún Netzahualcoyotl en Tezcuco, estaba todavía en Oztepolca, cuando recibió de Itzcohuatl una embajada, que al par de felicitarle por sus victorias le proponía una alianza contra el tirano. Habíala aceptado Netzehualcoyotl; y confiados en él los aztecas, meses y meses resistieron al furor de los soldados de Maxtla hasta ser socorridos. Cuando Netzahualcoyotl se apoderó de Azcapotzalco, sus tropas hallaron á Maxtla escondido en un baño, y el vencedor le hizo llevar ignominiosamente á la plaza pública, cortarle la cabeza, arrancarle el corazón, esparcir la sangre á los cuatro vientos. Dice Veytia que después hizo levantar una pira y quemar el mutilado cadáver á usanza de los toltecas, pero no hay otro autor que tal afirme.

MAXTUL-ES-SUK: *Geog.* C. del dist. de Belbeis, prov. de Charkieh, Egipto, sit. en el ferrocarril del Cairo á Salihieh; 6000 habits.

MAXUIN ó **MASUENKA:** *Etnog.* Tribu del territorio francés del Senegal, costa occidental de Africa, al S. de Casamanza.

MAXVELIA (de *Maxwell,* n. pr.): f. *Bot.* Género correspondiente á la familia de las Butneriáceas, que se caracterizan por tener las flores pentámeras; los sépalos con prefloración valvar, reduplicados; los pétalos lingüiformes; estambres en número de 10 y opuestos cada dos á un pétalo; ovario con tres ó cinco celdas multiovuladas; fruto oblongo, coriáceo, suberoso, y las semillas con albumen. La *Maxwellia lepidota,* H. B. et Kunth, es un árbol de la Nueva Caledonia, con las hojas alternas, escamosas, y las flores dispuestas en cimas compuestas racemiformes.

MAXWELL (Murray): *Biog.* Navegante inglés. N. en el Lancashire (Escocia) en 1766. M. en Londres en 1831. Muy joven ingresó en la marina militar; recibió el grado de capitán de fragata en 1803; tomó parte en la conquista de las colonias franco-holandesas de Santa Lucía, Tabago, Surinam, etc.; se apoderó en 1805 de siete embarcaciones españolas á la vista de Cádiz, y de varios navíos franceses. Encargado en 1815, con el capitán Basilio Hall, de transportar á la China al embajador Guillermo Pitt-Amherst, recibió la orden de explorar el Golfo de Pe-che-li, entonces desconocido para los europeos, mientras dicho personaje intentaba con una comitiva numerosa penetrar hasta Pekín. Reconoció las costas de la Manchuria y de la Corea; visitó las islas del Archipiélago Lieu-Kieu; pidió en vano á las autoridades chinas su consentimiento para remontar el Pe-Kiangko (el Ti-

gré) hasta Cantón para carenar allí su fragata *Alcestes*; puso en fuga á los juncos chinos que intentaban resistir; desmontó las baterías de las costas con algunas descargas de artillería, y recorrió el río hata Wham-poa, cerca de Cantón, á donde acudieron los mandarines declarando que la resistencia que había experimentado obedecía á una equivocación, y concediéndole cuanto pedía. Poco después lord Amherst llegaba á Cantón y se embarcaba el 20 de enero de 1817 en el *Alcestes*. Navegaba la fragata con rumbo hacia Europa, cuando al atravesar el Estrecho de Gaspar, entre Banca y Billiton, encalló en un arrecife. Maxwell pudo ganar un islote próximo con 200 hombres de su tripulación, y allí permaneció mientras que lord Amherst con 47 hombres volvía á Batavia en sus embarcaciones. Maxwell y sus compañeros se hallaban en la situación más precaria, cuando llegó de Batavia un buque enviado por lord Amherst. Poco después llegaba á Batavia, desde donde se dirigió á Inglaterra pasando por Santa Elena; en este puerto Maxwell y el embajador inglés hicieron la visita á Napoleón. Citado á su llegada á presencia del Tribunal del Almirantazgo para que respondiese de la pérdida de su fragata, fué absuelto unánimemente y conservado en su graduación. Acababa de ser nombrado gobernador de la isla del Príncipe Eduardo, en el Golfo de San Lorenzo, cuando murió de repente.

MAY: *Geog.* Islote sit. á la entrada del firth de Forth, Escocia, al S. del Cabo Fife Ness; 51 hectáreas y unos 20 habits.

– MAY: *Geog.* Cabo de la costa del New Jersey, Estados Unidos, en la entrada de la bahía del Delaware. Faro de primer orden.

– MAY (TOMÁS): *Biog.* Escritor inglés N. hacia 1594. M. en 1650. Obtuvo la protección y el favor de Carlos I; abrazó después el partido del Parlamento, y llegó á ser secretario é historiógrafo de esta Asamblea. Además de otras obras, escribió la *Historia del Parlamento desde* 1640 *á* 1643, tragedias, traducciones en verso de las *Geórgicas* de Virgilio y de la *Farsalia* de Lucano, y una continuación de la *Farsalia*, redactada primero en inglés (1639), y después en latín (1640).

MAYA (de *mayo*): f. Hierba perenne que produce unas flores blancas ó encarnadas. Las hojas son muy numerosas y nacen echadas por tierra, carnosas, largas y estrechas hacia su base, anchas y algo redondas por la punta, con algunos dientes en sus bordes. Las flores salen con sus pezones inmediatamente de las raíces. Véase MARGARITA.

– MAYA: Niña que en los días de fiesta del mes de mayo, por juego y divertimiento, visten galanamente en algunos pueblos, y la ponen sentada sobre una mesita en la calle, pidiendo otras muchachas dinero á los que pasan.

> ... tanto duran las MAYAS como mayo.
>
> MATEO ALEMÁN.

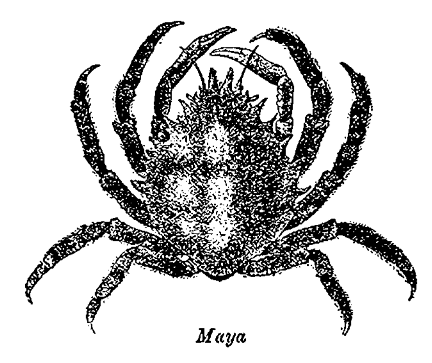
– MAYA: Persona que se vestía con cierto disfraz ridículo, para divertir y hacer reir al pueblo en las funciones públicas.

> ...; las MAYAS y *diablillos*, cuya entrada en la iglesia prohibe una ley de las capitulares de Santiago, por la indecencia de sus danzas y truhanadas, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MAYA: *Astron.* Asteroide núm. 66, descubierto por el astrónomo H. P. Tuttle en el Observatorio de Cámbridge, Estados Unidos, el día 9 de abril de 1861. Aparece como estrella de 12.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en 4 ½ años, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 3° 5'.

– MAYA: *Zool*: Género de crustáceos decápodos braquiuros de la familia de los oxirrincos, tribu de los mayinos. Comprende este género un pequeño número de especies propias de nuestros mares, y sumamente frecuentes tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, las cuales son comestibles y se designan con el nombre de *centollas* y *arañas de mar*.

Son crustáceos de los de mayor tamaño de nuestras costas, con el caparazón triangular, erizado de multitud de tubérculos, espinas y fuertes pelos, terminados en un rostro formado por dos cuernos divergentes y bordeados también por fuertes espinas; el primer artejo de las antenas externas es muy grande y su base forma más de la pared inferior de la órbita; las patas son largas, cilíndricas y delgadas, pero fuertes; las del primer par no más gruesas que las restantes y terminadas en pinza, cuyos dedos son casi es-



Maya

tiliformes; el abdomen, ancho en las hembras y triangular en los machos, está formado por siete artejos.

Comprende este género dos especies principales: la *Maya esquinada* (*Maia squinado*, Herb.), y la *M. de verrugas* (*M. verrucosa*, M. Edws). La primera es de mayor tamaño y tiene el caparazón cubierto de espinas agudas y muy abombado; se encuentra tanto en el Océano como en el Mediterráneo, mientras que la *M. verrucosa*, más frecuente en el Mediterráneo, es más pequeña, su caparazón apenas abombado, y sólo con tubérculos redondeados y algunas pequeñas espinas en la línea media.

En la Mitología la representaban suspendida del cuello de la Diana de Efeso, como emblema de la Prudencia, y los griegos y romanos la grababan frecuentemente en sus monedas y medallas.

– MAYA: *Zool.* Nombre vulgar de un pájaro fringílido que habita en Méjico y en las Antillas. V. MAYO.

– MAYA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 539 habits. Sit. en el valle de Baztán, en la falda S. del monte Otsondo, en la carretera regional de Soria á la frontera francesa. Cruzan el término muchos arroyos de la cuenca del Bidasoa. Cereales, cáñamo y legumbres; cría de ganados.

– MAYA: *Geog.* Río de la isla de Leyte, Filipinas. Corre hacia el E., pasa al S. de Dagami, y desagua en el mar por la costa E. de la isla.

– MAYA ó CAMARIOCA: *Geog.* Ensenada de la isla de Cuba, en la prov. de Matanzas. Es un arco bastante abierto que se forma en la costa septentrional, entre la punta de Maya al O. y la boca del río Camarioca al E.

– MAYA: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela; nace en la serranía de la Costa y desagua en el mar en el puerto de su nombre, entre punta Femja y puerto de la Cruz.

– MAYA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Alba de Tormes, prov. y diócesis de Salamanca; 336 habits. Sit. en una llanura entre el río Tormes y un regato. Cereales y garbanzos.

MAYÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Olot, prov. y dióc. de Gerona; 598 habits. Sit. en llano, al pie del monte llamado Monreal. Cereales, vino y aceite.

MAYABACÁN: *Geog.* Isla en la entrada N. del Canal de Dumarán, entre Dumarán y Paragua, Filipinas. Es la más septentrional de las del lado oriental del canal y está á 2,25 millas al N.N.E. de la isla del Sur del canal; tiene 116 m. sobre el nivel del mar, y de su extremidad N. se destaca un promontorio de piedra. Al O. 9° N. de la cumbre de esta isla y á una milla de ella, hay un manchón de coral de 5,5 m. de agua con 27 y 29 junto á él. A 1,25 milla al N.N.E. del promontorio de piedra de la isla Mayabacán empieza una cadena de arrecifes que se extiende 3 millas en dirección á la barranca blanca de la punta N. de Dumarán.

MAYABEQUE: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en la prov. de la Habana. Nace en las lomas que se levantan al S. de la c. de Jaruco, de las cuales desciende con el nombre de Culebra, y muy cerca del asiento del corral Catalina se reune con el Ojo de agua de este nombre. Con el mismo sigue al S., entra en las llanuras de los Güines formando vastos remansos, dividiéndose natural y artificialmente en multitud de brazos y zanjas que riegan este fértil territorio, en donde se aprovechan sus aguas para mover varios trapiches de ingenios. Toma el nombre de río de Güines, porque muchos de esos brazos atraviesan á esta villa, y ya en terrenos del hato de San Pedro de Mayabeque adquiere este último nombre, con el cual desagua por la costa meridional en el Golfo de Batabanó.

MAYABO: *Geog.* Río de la provincia de Tayabas, Luzón, Filipinas. Tiene unos 11 kms. de curso y desagua en la costa de la prov. por cerca de Pitogo.

MAYACA: f. *Bot.* Género de plantas con el cual se ha constituído una familia especial, Mayacáceas, afín á las xiridáceas y dentro de la clase de las monocotiledóneas. Son plantas herbáceas, pequeñas, cuneiformes, propias de los lugares pantanosos de los países cálidos de la América del Norte. Tienen los tallos ramosos, tendidos y recubiertos de hojas verticiladas por tres, lineales-lanceoladas y sentadas, con pedúnculos axilares, solitarios y unifloros. Tienen el perigonio de seis divisiones, las exteriores verdosas y las interiores corolinas y persistentes; estambres tres, opuestos á los sépalos y también persistentes, con las anteras introrsas, uniloculares y dehiscentes por el ápice; ovario unilocular con placentas parietales y con óvulos poco numerosos; estilo terminal sencillo; estigma obtuso; el fruto es una cápsula unilocular, trivalva, y con una placenta en la línea media de cada valva; semillas globosas, reticuladas, y con embrión casi fungiforme, y albumen carnoso.

MAYADIM: *Geog.* C. del dist. de Deïr, prov. de Siria, Turquía asiática, sit. en la orilla dra. del Eufrates, aguas abajo de la confl. del Jabur; 5 000 habits.

MAYADOR, RA: adj. MAULLADOR.

MAYÁGÜEZ: *Geog.* P. j. de la isla de Puerto Rico, sit. en la parte O. de la isla, entre los parts. de Aguadilla al N., San Germán al E. y S. y el mar al O. Comprende los ayunts. de Añasco, Hormigueros, Las Marías, Mayágüez y Rincón, con 58 942 habits. Riegan el part. los ríos Añasco, de Mayagüez y del Rosario. ‖ El ayunt. de Mayágüez tiene 27 901 habits., y lo forman la c. de su nombre y los caseríos de Aldea Sáenz, Algarrobos, Añasco Abajo, Añasco Arriba, Bateyes, Cabo Rojo, Juan Alonso, Guanajibo, Hormigueros, Leguisamos, Limón, Malezas, Las Marías, Mayágüez Arriba, Miradero, Montoso, Playa Grande, Quebrada Grande, Quemado, Río Cañas Abajo, Río Hondo, Sabalo y Sabanetas, y las islas Mona y Monito. Mayágüez tiene puerto muy comercial y cuenta con 12 000 habits. Son buenas construcciones los puentes, el mercado y el matadero. Cerca y al N. de la población pasa el río de su nombre. La punta del Algarrobo, que se reconoce por un edif. de techo rojo, construído al aire sobre postes en la colina que la domina, es la extremidad septentrional de la ensenada de Mayágüez, así como la de Guanajibo, que está á 4 millas al S. ¼ S.O. de ella, es la meridional. Dicha ensenada ofrece un fondeadero muy abrigado de los nortes y capaz de bergantines y pequeñas fragatas, pero que requiere gran conocimiento de su entrada para después de montados los bajos de fuera no irse sobre el que sale á media milla al S.O. de la punta del Algarrobo, que es muy acantilada por su parte exterior y casi queda en seco. Desde la punta del Algarrobo la costa, sucia á distancia de 3 cables, roba milla y cuarto al S.E. hasta la Puntilla, lengüeta de arena donde se ve un ingenio con chimenea y varias casas azules inmediatas. Como á 3 cables largos al S. de la Puntilla, en el fondo de la ensenada, desemboca el citado río de Mayágüez, al que van á invernar la mayor parte de las goletas y balandras, y por fuera de cuya boca se halla el mejor fondeadero que ofrece la costa occidental de Puerto Rico, tanto por su buen tenedero como por estar abrigado de todos los vientos desde el N.O. por el N. y el E. hasta el S.O. Desde la boca de dicho río, á una milla al E.S.E. de la cual se halla la v. del mismo nombre, la costa sigue rasa y aplacerada hacia el S.O., y como á 1 ½ milla al N.

de la punta de Guanajibo despide una restinga á distancia de una milla á la mar. Por dentro de la enfilación de la punta del Algarrobo con la de Guanajibo, en la parte septentrional, la sonda disminuye gradualmente desde 18 á 6,7 m., según se acerca á tierra; pero fuera de ella hay tantos escollos que sólo barcos muy pequeños y manejables son los que sin práctico pueden abrirse paso por entre ellos.

MAYAL (de *majar)*: m. En los molinos de aceite, palo que sale de la piedra y lleva siempre detrás de sí la bestia que hace moler la aceituna. Lo hay también en las tahonas.

– MAYAL: Instrumento compuesto de dos palos, uno más largo que otro, unidos por medio de una cuerda, con el cual se desgrana el centeno dando golpes sobre él.

– MAYAL: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Pedro de Oza, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 31 edifs.

MAYALDE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Fuente Saúco, prov. y dióc. de Zamora; 589 habitantes. Sit. en una pequeña altura, cerca de El Cubo, en terreno montuoso; cereales, legumbres y patatas; cría de ganados; carbones.

MAYALS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y provincia de Lérida, dióc. de Tortosa; 1 978 habitantes. Sit. en la parte S.O. de la prov., cerca de la de Tarragona. Terreno quebrado, pues hay varios montes que limitan al S. los Llanos de Urgel; cereales, vino, aceite y almendra.

MAYANA: f. *Mil.* Pieza de artillería antigua usada en el siglo XV, que al decir de Almirante se llamaba también cerbatana, siendo su calibre de 2 ½ y su peso próximamente de 650 libras.

En la *Relación de los tiros que están en la ciudad de Baza* (1495), publicada por Aráutegui en sus *Apuntes históricos sobre la artillería española* en los siglos XIV y XV, se citan dos maxanas ó mayanas de hierro, adoptando este concienzudo escritor el nombre de *mayanas*, así porque puede ser el estampado en el documento, que no se lee con claridad, como por analogía con el nombre de *mezzanas*, usado por Giorgio en Italia, y *moyenne* entre los franceses. Almirante acepta el nombre de *moyana*.

Es de advertir que Aráutegui considera la mayana una pieza del género de las lombardas; y como éstas casi nunca llegaban á tener 10 calibres de longitud, sin duda las mayanas tendrían una longitud bastante menor, bien que, como es natural, debían de ser más largas que las cuartas, cortagos, cuartagos ó cómpagos, usadas también por aquel tiempo.

La *moyenne* de los franceses, semejante á nuestra mayana ó moyana, fué una pieza con calibre de 2 ½, 3 ½ y 4, que pesaba 1 300 libras y tenía 10 pies de largo.

MAYANABO: *Geog.* Antiguo partido de la jurisdicción de Nuevitas, Cuba.

MAYANALÁN: *Geog.* Pueblo de la municip. de Tepecoacuilco, dist. de Hidalgo, est. de Guerrero, Méjico, sit. á 33 kms. S. E. de Iguala; 700 habits.

MAYANCA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Cosme de Mayanca, ayunt. de Oleiros, partido judicial y prov. de la Coruña; 45 edifs. ‖ V. SAN COSME DE MAYANCA.

MAYANDAB: *Geog.* Territorio de la prov. de Aderbeyán, Persia, sit. entre el Tatán y el Yagatán, afl. del lago de Urmiah. Es una palabra que significa, lo mismo que Mesopotamia, *entre ríos ó entre orillas.*

MAYANGA: *Geog.* V. MADSANGA.

MAYÁNS: *Geog.* Cala en la costa N. de Ibiza, Baleares. Es un puertecito que se encuentra al remate de la playa del Figueral, y en cuyo interior está amarrado el cable eléctrico que une á Ibiza con Mallorca; se interna 3 cables hacia el N.O., es limpia y hondable, y tiene una boca de unos 2 cables de ancho con 20 m. de agua, profundidad que desde ella disminuye proporcionalmente hacia la playa; ofrece abrigo de los vientos de los cuadrantes 1.°, 4.° y 3.° y está abierto á los vientos del 2.°.

– MAYÁNS Y ENRÍQUEZ DE NAVARRA (LUIS): *Biog.* Político español. N. en Requena (Valencia) á 24 de julio de 1805, y no á fines del siglo pasado. M. en Madrid á 14 de septiembre de 1880. El primer cargo público que ejerció, después de haber terminado sus estudios de Derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, fué el de alcalde mayor de la ciudad del Ferrol (1835). Pasó en el mismo año á uno de los juzgados de primera instancia de Madrid. Más tarde (1837) obtuvo el nombramiento de magistrado para la Audiencia de Zaragoza y fué elegido diputado á Cortes por el distrito de Onteniente, patria de su familia. Con motivo del alzamiento de 1840 hizo renuncia de su cargo de magistrado, y en 5 de diciembre de 1843, merced á las vivas instancias de los hombres importantes del partido moderado, aceptó la cartera de Gracia y Justicia en el Ministerio que entonces formó González Bravo. Aquel Gabinete vivió hasta el 3 de mayo del siguiente año; pero, conforme al deseo de la reina, Mayáns conservó su cartera en el presidido por el general Narváez, que prolongó su existencia hasta el 11 de febrero de 1846. Entonces se organizó el cuerpo de la guardia civil, se dieron nuevas bases al sistema tributario, y se promulgó la Constitución de 1845. Mayáns publicó el reglamento de los Juzgados; organizó el ministerio Fiscal; fundó las presidencias de Sala en las Audiencias, como también las cátedras de escribanos, origen de la carrera notarial, y preparó la reanudación de relaciones con la Santa Sede, lo que dió por resultado el concordato de 1851. Gregorio XVI le ofreció un título de príncipe, pero Mayáns rogó al Papa que no insistiera en hacerle aceptar. También renunció á ser condecorado con la gran cruz de Carlos III, con la que la reina le agració siendo Ministro, y que sólo aceptó á la segunda ó tercera vez de serle concedida, viéndose muy instado por dos Ministros. Esta fué la única distinción que aceptó en su vida, pues la investidura de caballero de la Real Maestranza de Valencia le pertenecía por tradiciones de familia. Elegido presidente del Congreso en 1848, dirigió sus deliberaciones hasta fines de 1851. Al estallar la revolución de 1854, y aceptada la dimisión del Gabinete presidido por el conde de San Luis, fué llamado por Isabel II para formar parte, como Ministro de Estado, del gobierno formado por el duque de Rivas, y que casi no llegó á constituirse por el resultado de la batalla de Vicálvaro. Nombrado (1856) ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, conservó este cargo hasta que recibió el nombramiento de presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado (julio de 1858). De este último empleo hizo renuncia, porque, no opinando como el gobierno en lo relativo á la campaña de Méjico, quiso quedar en libertad para votar, como representante del país, con arreglo á las inspiraciones de su conciencia. Organizado el Ministerio Mon en marzo de 1864, nuevamente se le confió el departamento de Gracia y Justicia, el cual aceptó cediendo á las reiteradas instancias del jefe del gobierno. Disuelto aquel Gabinete, Mayáns no volvió á figurar en la política activa. Después del triunfo de la revolución de 1868 negóse á prestar juramento de fidelidad á la Constitución de 1869. Luego fué jubilado durante la situación republicana. Desde entonces se limitó á cumplir su mandato en el Congreso como diputado del distrito que en 24 legislaturas consecutivas le dió sus votos. En tanto aprecio tuvo siempre su investidura de diputado, que se negó constantemente á entrar en el Senado, para cuyo cuerpo fué nombrado en distintas ocasiones, con arreglo á la Constitución de 1845.

– MAYÁNS Y SISCAR (GREGORIO): *Biog.* Escritor español. N. en Oliva (Valencia) á 9 de mayo de 1699. M. á 21 de diciembre de 1781. Estudió en Barcelona Gramática, Retórica y Poética; cursó luego en Valencia las Facultades de Filosofía y Jurisprudencia, y completó sus conocimientos jurídicos en la Universidad de Salamanca. Recibió en Valencia (1722) el grado de Doctor en Derecho, y bien pronto ganó por oposición (1723) la cátedra de Código. Dióse á conocer en breve plazo por algunas disertaciones relativas al Derecho romano, y más todavía por su afición á recoger y publicar libros raros. Nombrado bibliotecario de Felipe V (1733), renunció el empleo al cabo de algunos años (1740) para retirarse á su pueblo natal y llevar en él una vida tranquila y laboriosa, pues las ocupaciones de la biblioteca no le permitían consagrarse con tranquilidad á sus estudios favoritos. A ellos debió, ya en el período de su retiro, la fama de que gozó en toda Europa, los honores de alcalde de casa y corte que le concedió Carlos III, y el goce de una pensión anual de 1000 ducados, que le otorgó el mismo monarca en premio á sus tareas y á su celo por los intereses públicos. Sus numerosas obras acreditan un vasto conocimiento de la literatura española y no poca ciencia jurídica, justificando á la vez el aprecio que en repetidas ocasiones le testificaron ilustres extranjeros. Consta, en efecto, que estuvo en correspondencia con los hombres más distinguidos de su tiempo, como Robertson, Voltaire y otros. En España, aunque también gozó de gran celebridad y perteneció á varias corporaciones ilustres, como la Academia de Nobles Artes de Valencia y la de Agricultura de Galicia, fué en vida poco estimado, ya por la dureza con que juzgaba las cosas de su patria, cuanto por el desdén que manifestaba á los demás y el excesivo aprecio que hacía de sí mismo. Hasta el fin de sus días, aunque alcanzó la avanzada edad de ochenta y dos años, cultivó con ardor y constancia la Literatura y la Historia, la Filosofía y la Jurisprudencia, publicando multitud de obras eruditas é importantes. De las jurídicas merecen recuerdo su *Disputatio de insertis legalis*; sus *Ad quinque jurisconsultorum Fragmenta Comentarii* (Valencia, 1725, en 4.°); sus *Observaciones sobre el Concordato de* 1753, que no pudieron publicarse aun constituyendo su producción más interesante del género citado; los *Comentarios* á fragmentos de jurisconsultos romanos y la publicación de la *Carta del doctor Berni sobre el origen y progreso del Derecho español.* De todos sus escritos filológicos ninguno tiene tanto valor como el que lleva el título de *Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores* (Madrid, 1837, 2 vol. en 8.°). Existe otra edición de nuestro siglo con un prólogo de Hartzenbusch y notas al diálogo de las lenguas y á los orígenes de la lengua de Mayáns por Eduardo de Mier (en 4.°). Refiriéndose á este libro de Mayáns, ha dicho Barcia que era una obra nutrida de erudición y de sana crítica, poco conocida pero muy digna de elogio. De los dos volúmenes que forman la primera edición, uno contiene el tratado de Mayáns relativo á los orígenes de la lengua española, y el segundo contiene, como piezas justificativas, varios opúsculos, de los cuales el más extenso y precioso es un *Diálogo de las lenguas*, escrito con gran libertad y atribuído con verosimilitud á Valdés, hereje del siglo XVI. Relaciónase con la obra anterior la que el mismo Mayáns dió á la imprenta con el título de *Retórica* (Valencia, 1757, 2 vol. en 8.°). «Esta Retórica, dice Ticknor, se funda en las opiniones filosóficas de los retóricos romanos más que en los cambios que en estas opiniones introdujeron Boileau y sus discípulos; es obra extensa y confusa, que responde á las necesidades de los tiempos menos que la de Luzán, siendo todavía más opuesta al viejo espíritu español, que con tanta pena se somete á toda especie de regla. Pero es una colección de extractos curiosos pertenecientes al mejor período de la literatura española, casi siempre elegidos con juicio, si no siempre aplicados con acierto á los temas de discusión.» Interesante por más de un concepto es la colección que Mayáns dió á la imprenta con el título de *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles* (Madrid, 1734, en 4.°; Valencia, 1773, 5 vol. en 8.°). De ella ha dicho un escritor francés: «Esta colección muestra cuán pobre es la literatura española en este género, pues para llenar sus volúmenes necesitó Mayáns incluir en ellos dedicatorias, cartas de aprobación y prefacios en forma de epístolas.» Quien haya leído el *Epistolario* español que forma parte de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira; la numerosa correspondencia que acompaña en la misma *Biblioteca* á las obras de muchos autores, y el gran número de libros epistolares escritos en nuestro siglo, y que comprende, ya las *Cartas de India*, ya las del cardenal Cisneros, ya las de Sor María de Agreda, etc., no podrá menos de tachar de ignorante al extranjero que tal cosa dijo. Mayáns publicó además las *Cartas de D. Nicolás Antonio y de D. Antonio de Solís. Añádese una de don Christóval Crespí de Valdaura* (Lyón, 1755 y 1763, en 8.°). Dió al público ediciones de Luis Vives, Fr. Luis de León, *El pastor de Filida*, obra de Luis Gálvez de Montalvo (véase), á la que agregó una biografía instructiva del autor; *La pícara Justina*, etc. A Mayáns se debieron, por último, estas obras: *El orador cristiano* (Va-

lencia, 1786, en 8.°); *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, que acompaña á la edición del *Quijote* publicada en Londres (1738, 4 vol. en 4.°) bajo los auspicios de lord Carteret, y reimpresa aparte (Madrid, 1750, en 8.°). Es la primera colección bastante completa de materiales para la vida de Cervantes; pero está mal ordenada, no muy bien escrita, y debe especialmente su valor á varias discusiones críticas incidentales. Otros escritos de Mayáns pueden verse en la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. El nombre del laborioso escritor figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

MAYANTENO (del lat. *maius*, mayo, y el griego *ανθος*, flor): m. *Bot.* Género de plantas (*Maianthenum*) correspondiente á la familia de las Esmiláceas, y muy afín al género *Convallaria*, del que se diferencia por tener el perigonio de cuatro divisiones libres hasta la base, divergentes ó reflejas, y tener solamente cuatro estambres. Su especie más notable es el *Mayanteno de dos hojas (M. bifolium*, D. C.), planta de tallo sencillo, anguloso, de 1 á 2 decímetros, que lleva dos hojas y muy rara vez tres, ovales, acorazonadas, pubescentes sobre los nervios de la cara inferior; flores blancas dispuestas en racimo terminal; bayas rojas.

MAYAPÁN: *Geog. ant.* C. del Yucatán, Méjico, cap. de los mayas. Cuando los españoles llegaron á Méjico hacía ya unos ochenta años que la c. no existía. Aún se ven trozos de pirámides, algunas piedras esculpidas y otras ruinas.

MAYAPU: *Geog.* Río del Perú, tributario del Tambo por la dra.

MAYAR: *Geog.* Lago del dist. de Minusinsk, gobierno de Ienisseisk, Siberia, Rusia. Mide 13 kms. de longitud y 5 de mayor anchura; vierte por un río del mismo nombre, que es afl., por la izq., del Tuba.

MAYAR: n. MAULLAR.

MAYANDO tristemente
En acento hipocóndrico y doliente.
LOPE DE VEGA.

MAYARÍ: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en la prov. de Santiago y part. de Holguín. Nace en las lomas que se extienden á unas 3 leguas al N., regando muchas vegas afamadas hasta la hacienda Mayarí Arriba, donde dobla al O. siempre entre vegas hasta la hacienda de Caoba, donde rápidamente vuelve hacia el N., y bañando numerosas fincas deja á su izq. el pueblo de San Gregorio de Mayarí y entra en la ciénaga, á cuyo través vacía en la banda meridional del puerto de Nipe. Este caudaloso río, cuyo curso puede calcularse en 25 leguas, recibe numerosos afl. por ambas orillas, todos de abundantes aguas. Es navegable más de 3 leguas hasta el corral Saltadero, que está sit. algo más abajo de la población de Mayarí. ‖ Ayunt. del part. de Holguín, provincia de Santiago de Cuba; 7 990 habits. El pueblo cab. tiene 1 500, y los agregados son los caseríos de Arroyo Blanco, Arroyo Hondo, Barajagua, Broguetudos, Cabonico, Chavaleta, Féneme, Mejía, Sabanilla, Sagua de Tánamo, Santa Isabel y Sojo. Producción de tabaco y maderas. Minas de hierro magnético.

MAYAS (LAS): *Geog.* Pequeño río de las provincias de Cáceres y Salamanca. Nace en la sierra de Gata, en territorio del p. j. de Hoyos, prov. de Cáceres; entra en la prov. de Salamanca y part. de Ciudad Rodrigo, donde baña los términos de Robleda y Saujo, y se une al río Agueda á los 13 kms. de curso.

MA-YA-TSEN: *Geog.* Islas de la costa de Arakán, Birmania inglesa, Indo-China, sit. al N. y N.E. de la isla de Ramri, en la bahía Combermiere; 115 kms.² y 3 000 habits. Pertenecen á la prov. de Arakán.

MAYAVERAM: *Geog.* C. cap. de subdist., provincia de Madrás, India, sit. al N.E. de Tanyur, en el delta septentrional del Caveri y en el ferrocarril de Madrás á Tanyur; 23 000 habitantes. Gran templo bramánico.

MAYBOLE: *Geog.* C. del condado de Ayr, Escocia, sit. á orilla de un afl. del Girván, en el f. c. de Ayr á Girván; 5 000 habits. Fab. de tejidos de algodón y mantas de lana.

MAYDUUN: *Geog.* Islas adyacentes á la costa E. de la isla y prov. de Sámar, Filipinas, sit. al N. de la isla de Agdaán.

MAYEAR: n. V. MARCEAR.

MAYEBASI: *Geog.* C. cap. del ken de Gumba, prov. de Kodzuke, Hondo, Japón, sit. al N.E. de Takasaki, en la orilla de un afl. del Toné-gava; 15 000 habits. Está unido á Tokio por un ferrocarril, y es uno de los principales centros de la industria serícola.

MAYEN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Coblenza, prov. del Rhin, Alemania, sit. en la orilla del Nette, afl. de la izq. del Rhin, con ferrocarril á Andernach, en la línea de Coblenza á Colonia; 8 000 habits. Fab. de paños, curtidos y papel. Canteras de piedras de molino. Fuente termal, llamada Salzbrünn.

MAYENNE: *Geog.* Río de la región occidental de Francia, cuya cuenca comprende territorios de seis dep. Nace junto á Lacelle, al O. de Alençón, al pie del bosque d'Ecouves, á 417 m. de altura. Corre largo tiempo al O.N.O., dirigiéndose hacia el Canal de la Mancha, en la bahía de San Miguel, pero después se inclina al S.O. y hacia el S. Después de Pré en Pail y Couterne recibe el Aisne, el Gube y el Vée, llegando á los alrededores de Ambrieres, donde se une con el Varenne, que tiene igual caudal. Se le une después el Colmont, pasa por la c. de Mayenne, recoge las aguas del Avón, el Ernée y Quartier en Laval, donde tiene un puente el f. c. de 28 m. de altura, existiendo otro de piedra del siglo XVI. Sigue un estrecho valle en el que no pasa por población alguna importante, pero en el que los fresnos, castaños y otros árboles dan variedad al paisaje; recibe el Jouanne, el Vicoin y el Ouette; pasa por Chateau-Gontier, se une al Oudón, su más largo tributario, y atravesando inmensas praderas y dividido en dos brazos vierte en el Sarthe, en Angers, formando entre los dos el Maine. Recorre unos 190 á 200 kms., y es navegable desde Brives, á 3 kms. de Mayenne; tiene 48 esclusas, puede ser navegable para barcos de 130 toneladas, y por él se conducen materiales de construcción, antracita de Huiserie, granos, frutos y legumbres. Entre Chateau-Gontier y Angers hay un servicio de vapores. ‖ Dep. de la región occidental de Francia, que debe su nombre al río principal de los que le cruzan. El Mayenne corre por él de E. á O. primero y después de N. á S., dividiéndole en dos partes próximamente iguales. Formóse en 1730 uniendo 414 000 hectáreas del Bajo-Maine y 150 000 del Anjou. Linda al N. con los deps. del Orne y de la Mancha; al O. con el Ille-et-Vilaine; al S. con el Maine-et-Loire, y al E. con el Sarthe. Su long. máxima es de 112 y su anchura de 76, midiendo una superficie de 5 171 kms². Es, por consiguiente, uno de los deps. más pequeños. Su pob. 332387 habitantes. Geológicamente, el Mayenne pertenece á la Bretaña. Las rocas que forman su suelo (granitos, pórfidos, esquistos, gres paleozoicos, etc.), son, como las de esta región, muy antiguas, notándose entre ellas muy principalmente los granitos azules y los pórfidos de los Coevrous. Los montes, ó mejor, colinas del Maine, cubren con sus ramificaciones la mayor parte del dep., formando vallecillos muy fértiles aunque de poco variado aspecto. Por todas partes la vegetación es muy espesa y hay grandes selvas, tales como las de Sourze, Pail, Craón, valles Mayenne, Multone, etc. El paisaje es sin embargo monótono, menos en la región septentrional, donde las colinas toman mayor altura y más variado aspecto. Las alturas que dominan la margen izquierda del Vilaine, al O. de Ernée, alcanzan 238 m. Sainte-Suzanne, población situada cerca de los bosques de Charnie, está en situación muy pintoresca. En la cadena de los montes se halla el monte Rochond, que mide 352 m., pero el punto culminante del dep. es el monte *des Avalours*, cuya punta más alta está á 417 m. La mayor parte de las aguas de este dep. se vierten en el Océano por el Loire, pero también van algunas de ellas á la Mancha por el cauce del Selema. El Mayenne y el Sarthe son los ríos principales, ambos tributarios del Loire. El primero ha dado su nombre al dep. por hallarse en él casi toda su cuenca. Pasa por Mayenne, la capital, y entra en el dep. de Maine-et-Loire poco más abajo de Chateau-Gontier. Gracias á 48 esclusas es navegable para embarcaciones de 138 toneladas, desde Mayenne á la desembocadura del Sarthe, es decir, en un trayecto de 125 kilómetros. De aquí á Angers, población importante situada más abajo, sobre el Maine, existe un servicio regular de embarcaciones. El Sarthe solamente pertenece al dep. durante breve trecho. Los demás ríos son de escasa consideración. El clima es moderado, sin cambios bruscos de temperatura. Sólo puede considerársele frío en la región de las colinas, relativamente altas, que hemos descrito. La temperatura media de invierno es de 3,95° y la del verano 17,6. Hay al año 140 días de lluvia, siendo la altura de la capa anual de ésta de 80 centímetros. Medio millón de hect. próximamente están cultivadas y repartidas entre cerca de 48 000 propietarios de 6 á 7 hect., y 9 500 propietarios de más de 100. El valor de la propiedad agrícola estímase en 1 081 millones de ptas. En 1851 ese valor era sólo de 655. La cosecha de trigo pasa de 2100000 hectolitros, siendo éste el cultivo más importante del dep. Vienen después el te, la remolacha, la patata, el manzano, de cuyo fruto se saca mucha cidra. Abundan también el peral, cerezo, albaricoquero, etc. En suma, la Agricultura está muy adelantada. Los bosques cubren la tercera parte de la sup. total: el roble, el haya y el castaño predominan, dando un producto de más de un millón de francos. También la riqueza mineral es de importancia. Tiene numerosas minas de antracita y una de hulla en Saint Pierre la Cour. Hay hierro en Orthe, Port-Brillet y Arón; manganeso en Grazay; mármoles, granitos, etcétera. Las pizarras de Renazé, Saint Germain de Coulomer y Javrón dan trabajo á 600 operarios. También se encuentran fuentes minerales frías, ferruginosas, carbonatadas, etc.

Más de 10000 habits. del dep. viven de la industria y del comercio, pero estas formas del trabajo no tienen ni con mucho la importancia y prosperidad que la agricultura. En este concepto es el Mayenne uno de los últimos departamentos. Los principales centros fabriles son: Laval, Mayenne, Chateau-Gontier, Port-Brillet, Ernée, Meslay, Sainte-Suzanne, Voutre y Entrammes. Los establecimientos industriales son en total 185, que cuentan unas 220 máquinas de vapor con una fuerza de 3000 caballos. El comercio de exportación consiste principalmente en cereales, caballos, ganado, paños, cuchillos, mármoles y pizarras; el de importación en vinos, aguardientes, muebles, ropas y carbón de piedra. Las vías de comunicación presentan un desarrollo total de 3700 kms., de los que 400 próximamente son de f. c. El único río navegable es el Mayenne. El dep. comprende tres dists.: Laval (capital), Chateau-Gontier y Mayenne; 27 cantones y 176 ayunts. Laval tiene obispo sufragáneo del de Tours, y gran Seminario, así como también Liceo y Escuela Normal de maestros. En Angers hay Tribunal de apelación, Tribunales civiles en Laval, Mayenne y Chateau-Gontier, y de comercio en Laval y Mayenne. En lo militar pertenece al cuarto cuerpo, formando sus 1.ª y 2.ª subdivisiones militares. Las c. principales son Laval, Mayenne, Chateau-Gontier, Ernée, Craón y Evrón. Las tres cuartas partes del departamento de Mayenne se han formado del país antiguamente llamado Maine; el dist. de Chateau-Gontier se sacó del Anjou, y por tanto pertenecía en los comienzos de la época histórica á los *andecavi*. La parte occidental del Maine pertenecía á los *aulerci diablintes*. Jublains, cap. de los *diablintes*, muestra ruinas que atestiguan la importancia que conservó hasta los tiempos del feudalismo. Después de las invasiones normandas construyéronse fortalezas que fueron otros tantos núcleos de pacificación y reorganización del país. De entonces son las c. de Laval, Mayenne, Chateau-Gontier, Craón, Ernée, es decir, las poblaciones de mayor importancia en la actualidad. Apoyados en las fortalezas fundadas hicieron los indígenas una tan enérgica resistencia á los ingleses, que éstos sólo lograron dominarla en 1424, teniendo que retirarse en 1429. El dep. de Mayenne fué uno de los focos de la guerra llamada de la Vendée. ‖ C. francesa, cap. de cantón y distrito y del dep. de su nombre, sit. junto al Mayenne, estación del f. c. de Laval á Caen; 12000 habits. Tribunales civiles y de comercio, Colegio municipal, Manicomio. Importantes fáb. de telas ocupan tanto en la c. como en los arrabales 8000 obreros. También hay hilados de algodón y hornos de cal. El río la divide en dos partes desiguales. En la de la orilla izq., en el barrio de San Martín, se eleva la iglesia románica de este nombre, antes priorato ó abadía de Marmon-

tier. En la de la dra., que es la más elegante, se destaca el Seminario y el Hospital, instalados en antiguos conventos edificados en el siglo XVII. El Ayunt., antigua auditoría real, encierra un pequeño museo. La iglesia de Nuestra Señora, fundada en 1110, corresponde á la transición del estilo románico al ojival. El castillo, convertido en cárcel, es del siglo XIII, con restauraciones del XVI, y la estatua del cardenal Cheverus, natural de Mayenne, obra de las más estimadas de David d'Angers, es lo más notable que ofrece la población. Esta tiene un origen feudal; cuando las invasiones de los normandos, unos cuantos habits. de la antigua Jublains, que los piratas del N. habían destruído, se agruparon al pie del castillo que al comenzar el siglo XI edificaba Juhel, que llevó como sus descendientes el título de barón de Mayenne. Este castillo resistió vigorosos sitios, pero fué tomado en 1064 por Guillermo *el Conquistador*; en 1424 por los ingleses; en 1447 por los franceses, y en 1793 por los vendeanos y por los republicanos. El dist. comprende los cantones de Ambrières, Bais, Couptrain, Ernée, Gorrón, Le Horps, Landivy, Lossay, Mayenne Este y Oeste, Pre-en-Pail y Villaines-le-Juhel. El cantón Mayenne Este tiene 12 municipios y 16000 habits.; el Oeste 10 municips. y y 17000 habits.

MAYER: *Geog.* V. MAAYER.

– MAYER (TOBÍAS): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en Marbach (Wurtemberg) en 1723. M. en 1762. Enseñó Matemáticas en la Universidad de Gotinga desde 1750, y fué encargado de la dirección del Observatorio de esta ciudad. Inventó algunos instrumentos útiles, corrigió varios errores en la Geometría práctica, calculó los movimientos de la Luna con una precisión admirable, y mereció, por sus *Tablas de la Luna*, el premio acordado por la Oficina de Longitudes de Londres (1755). Perfeccionó también el método para medir los triángulos en las operaciones geodésicas, y fué el primero que tuvo la idea de repetir los ángulos para disminuir los errores de medida. A este sabio se debe un catálogo de 998 estrellas zodiacales, varias de las cuales había observado hasta veintiséis veces. Sus principales obras, además de las tablas citadas, son: *Tratado de las curvas para la construcción de los problemas de Geometría*, en alemán (Augsburgo, 1735); *Atlas matemático* (1745).

– MAYER (BRANTZ): *Biog.* Literato norteamericano. N. en Baltimore en 1809. Educóse en el Colegio de Saint-Mary, y terminada su educación secundaria visitó la India, Java, Sumatra y China, y volvió á los Estados Unidos (1828) con el propósito de estudiar Derecho. Recibido de abogado, vino á Europa, de donde volvió á los Estados Unidos para ejercer su profesión. En 1841 fué nombrado secretario de la Legación en Méjico, y permaneció en aquel puesto hasta 1843. Establecido después en Baltimore se dedicó al periodismo, y dió á luz numerosos artículos, bajo el velo del anónimo, sobre diferentes cuestiones de Derecho público. De sus obras merecen citarse las siguientes: *Méjico tal cual ha sido y tal cual es; Méjico en tiempo de los aztecas, de los españoles y de la República; El capitán Canot, ó veinte años de la vida de un negrero*, novela de gran interés, que ha sido traducida al francés en dos ocasiones.

MAYERO: *Geog.* Grupo del Archip. de los Granadillos, Antillas menores de Barlovento. Está formado por el islote Mayero, los mogotes Católicos y los cayos Tábago. El islote Mayero, el mayor de los que componen dicho grupo, tiene 1,5 milla de S.S.O. á N.N.E. con 8 cables de ancho máximo, y está habitado por unas 300 personas dedicadas á la pesca y á la horticultura. Ocho cables al O. de Mayero hay fondeadero muy bueno por 10 ó 12 m. de agua en un placer que despide dicho islote hacia esta parte.

MAYET: *Geog.* Cantón del dist. de la Flèche, dep. del Sarthe, Francia; 7 municips. y 11000 habits.

– MAYET DE MONTAGNE: *Geog.* Cantón del dist. de la Palisse, dep. del Allier, Francia; 11 municips. y 15000 habits.

MAYETAD: f. ant. MITAD.

MAYEUR (NICOLÁS): *Biog.* Viajero francés. N. en 1748. M. en la Isla de Francia en 1813. Habitaba en este punto y conocía á fondo los diversos dialectos malgaches, cuando Benioswki, encargado por Luis XVI de fundar una colonia en la isla de Madagascar, se le agregó como intérprete. Enviado en 1774 por Benioswki al Norte de la citada isla para coligarse con los saklavos y conseguir terrenos entre Antongil y Moringano, fué muy mal recibido por el rey de este país y tuvo que retroceder al fuerte Louisburg, que acababa de ser construído por orden de Benioswki. Poco después exploró por espacio de un año el Norte de Madagascar desde la bahía de Antongil hasta el cabo que los franceses llaman Ambre. En 1776 Benioswki, reconocido gran jefe por varias tribus del Norte, comisionó á Mayeur para penetrar en el centro y hacia el Sur de la isla y hacer allí contrataciones. El intrépido explorador desempeñó satisfactoriamente dicha comisión, durante la cual hizo detenidas observaciones acerca del estado de las costumbres é industria de los madagascareños. Cuando en 1785 Benioswki, que se había declarado independiente de Francia, declaró la guerra á los franceses, Mayeur excitó contra él una sublevación y le condujo á su caída; después se retiró á la Isla de Francia, en donde murió. Existen de él Memorias que han sido redactadas y ordenadas por M. Barthélemy de Troberville, pero que no han sido publicadas.

MAYHI: *Geog.* Tribu del Nepal, Indostán. Viven hoy los mayhis en los bosques y en los valles altos del O. de Jatmandú, en completo salvajismo. Se dice que en otro tiempo fueron gentes relativamente civilizadas.

MA-YI Ó MA-YU: *Geog.* Río del Arakán, Birmania, Indo-China. Nace en la divisoria que separa el Chittagong del Arakán, corre al S.S.E. por valle profundo, á cuya salida recibe un afl. paralelo, el Chandangua, y desagua en el Golfo de Bengala, al N.O. de la isla de Akyab; 120 kilómetros de curso.

MAYINOS (de *maya*): m. pl. *Zool.* Tribu de crustáceos toracostráceos de la legión de los podoftalmos, orden de los decápodos braquiuros, familia de los oxirrincos. Esta tribu se compone de crustáceos en que el caparazón, casi siempre espinoso, es algunas veces mucho más largo que ancho y más ó menos triangular; el rostro está generalmente formado de dos cuernos alargados; el primer artejo de las antenas internas está poco desarrollado; el de las antenas externas, al contrario, es extremadamente grande y soldado á las partes próximas, de manera que se confunde casi con ellas; su borde externo constituye siempre una porción considerable de la pared inferior de la órbita, y su extremidad anterior se une á la frente por delante del nivel del iantus interno de los ojos; en general el epistoma es notablemente más ancho que largo, mientras que el cuadro bucal es más largo que ancho; las patas anteriores de la hembra no son generalmente más gruesas ni más largas que las siguientes; algunas veces son más cortas; su longitud es igual dos veces á la del caparazón, y se dirigen oblicuamente hacia delante y hacia afuera; la mano no es nunca triangular, y el dedo inmóvil de la pinza no está inclinado hacia la base; las patas siguientes son de mediana longitud; las del segundo par tienen vez y media la longitud de la porción postfrontal del caparazón; las patas siguientes van disminuyendo en longitud de una manera sucesiva. Por último, el abdomen se compone ordinariamente de siete artejos distintos en uno y otro sexo, pero algunas veces este número varía en las diferentes especies de un mismo género. Comprende esta tribu unos 20 géneros, cuyos caracteres están fundados sobre las modificaciones diversas del conjunto de la organización. Las más notables son el *Mitra*, el *Lissa*, el *Maïa*, etc.

MAYITA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Amritsar, Penyab, Indostán; 8000 habits. Sit. al N.N.E. de Amritsar, entre el Canal de Lahore y el de Bari Doab.

MAYITO: m. *Zool.* Nombre vulgar con que en la isla de Cuba es conocido el *Xanthornus Dominicensis*, Briss., ave del orden de los pájaros, familia de los ictéridos. Es un pájaro de unos 0m,20 de largo, de color negro, con el cuerpo manchado de amarillo en la región posterior, y las cobijas del ala, la rabadilla y los muslos de igual color; el pico y los pies negros; la hembra es de color verde aceituna obscuro, con manchas negras.

Esta especie es propia de las Antillas mayores y muy abundante en la isla de Cuba, donde aparece formando pequeñas bandadas que se posan en las palmas de preferencia á los demás árboles. En primavera se aparean y hacen su nido siempre en la cima de las palmas, suspendido de ellas y tejido con suma habilidad, por lo común, dice La Sagra, con cerdas de caballo y fibras de la envoltura del coco, formando una bolsa oblonga en cuya parte inferior se hallan los huevos.

Se le tiene en cautividad por lo alegre que es y por su canto, siquiera éste no sea sumamente agradable, pero domesticado llega á aprender algunas piezas de música.

MAYNAHUAS: *Geog.* Río del Perú, tributario por la dra. del Purus, cerca de su nacimiento, á los 10° 40′ de lat. En su confluencia se encuentran chozas de indios salvajes.

MAYNE REID: *Biog.* Literato inglés. V. REID (MAYNE).

MAYNIQUE: *Geog.* Puerto del Perú, en el río Urubamba; desde aquí navegan en el río pequeñas canoas.

MAYNIT: *Geog.* Pueblo de la prov. de Surigao, Mindanao, Filipinas; 1968 habits.

MAYO (de lat. *maius*): m. Quinto mes del año, según nuestro cómputo.

> Abrióse el concilio y túvose la primera junta al principio del mes de MAYO, año del Señor de 589.
>
> MARIANA.

> Como alumbra el sol de MAYO,
> Que brilla sin abrasar.
>
> VENTURA DE LA VEGA.

– MAYO: Arbol ó palo algo adornado de cintas, frutas y otras cosas, que se pone en los pueblos en un lugar público, á donde durante el mes de MAYO concurren los mozos y mozas á divertirse con bailes y otros festejos.

– MAYO: Ramos ó enramadas que ponen los novios á las puertas de sus novias.

> ... no otro es el origen de los MAYOS, que así se llaman los ramos ó enramadas que todavía ponen,... los novios á las puertas de sus novias.
>
> MONLAU.

– MAYOS: pl. Música y canto con que en la noche del último día de abril obsequian los mozos á las solteras.

– ARE QUIEN ARÓ, QUE YA MAYO ENTRÓ: ref. que advierte deber hacerse las labores antes de MAYO.

– MAYO, CUAL LO ENCUENTRO, Ó LO HALLO, TAL LO GRANO: ref. que enseña que ya en aquel mes no hacen nada los sembrados sino granar tal como se hallan.

– MAYO HORTELANO, MUCHA PAJA Y POCO GRANO: ref. que indica ser éste ordinariamente el resultado de la cosecha cuando en MAYO llueve mucho.

– MAYO MANGONERO, PON LA RUECA EN EL HUMERO: ref. que se decía por las muchas fiestas que había en MAYO, con alusión á las mangas de las parroquias.

– MAYO: *Astron.* y *Cron.* Este mes, el quinto de nuestro calendario, consta de treinta y un días. Presidía este mes, en la época romana, el dios Apolo, y, aunque se admite ordinariamente que recibió su nombre (*Maius*) en honor de Maia, madre de Mercurio, no tiene fundamento esta derivación por cuanto que le daban tal nombre los romanos antes que llegara á ellos la Mitología griega. Algunos suponen que recibió el nombre de *majorum*, de los ancianos, á quienes estaba consagrado.

En este mes se celebraban entre los romanos los Juegos Florales y las Lemulares ó solemnidades instituídas por Rómulo á consecuencia de los remordimientos que experimentaba desde el fratricidio de Remo para librarse de los fantasmas y espectros que le perseguían.

Del 20 al 21 de este mes entra el Sol en el signo Géminis.

– MAYO: *Agric.* Aun cuando este mes es por lo general el que más activamente desenvuelve la vida vegetal, no es, sin embargo, de gran actividad y movimiento para el cultivador. Más que del trabajo activo debe éste preocuparse del plan de operaciones para la próxima recolección y de

allegar los recursos y producciones necesarias para la viva tarea del mes próximo.

En los establos y cuadras precisa extraer con más frecuencia los estiércoles, á medida que la temperatura se vaya elevando, conduciendo estas materias á las tierras donde hayan de plantarse coles, arvejas ó algarrobas, y donde vayan á transplantarse las remolachas, operaciones que deben hacerse durante este mes. Dichos residuos pueden llevarse también á los barbechos, pero debe tenerse en cuenta que si éstos están en pendiente ó el subsuelo es poroso las lluvias determinan una marcada disminución en el poder fertilizante del abono, si bien este inconveniente tiene su compensación porque las tierras abonadas absorben más elementos de la atmósfera, según patentizó Boussingault, y porque cuando los abonos se agregan con esta anticipación se da lugar á la germinación de las malas semillas, y con esto á la fácil destrucción de las malas hierbas antes de la sembradura.

También los abonos líquidos pueden emplearse durante este mes con tal que estén convenientemente diluídos, para lo cual se recomienda verterlos en la reguera central al tiempo de comenzar el riego, pues así se reparten por todos los tablares con bastante igualdad. Estos abonos pueden emplearse en esta época para las praderas y para las plantas de raíz gruesa, como las remolachas, zanahorias, nabos y coles. Otras formas de suministrar abono se emplean en este mes, como el enyesado de los alfalfares segados en verde y el de las algarrobas y arvejas sembradas durante el mes anterior, y también el redear las tierras con las ovejas para utilizar el pasto, abundante en esta época, dejando sobre la tierra un buen abono.

Al mismo tiempo deberán terminarse el laboreo y preparación de las tierras destinadas al cultivo de maíz, cáñamo y remolachas, ó al transplante de coles, nabos y sarraceno, arar las tierras arcillosas que estén de barbecho ó escarificarlas si hubiesen sido labradas durante el invierno. En las tierras flojas sembradas de vallico, trébol blanco y lupulina se debe aplazar la primera vuelta de arado hasta fin de junio, pues la experiencia demuestra que es perjudicial hacerlo en este mes. De todos modos no debe darse labor ninguna de arado sin esperar á que las tierras estén convenientemente oreadas, pues ya en este mes no se puede contar con que los hielos ahuequen y desmenucen los terrones, observación que debe tenerse en cuenta por la época, pues sabido es que los sembrados de cereales hechos en el otoño prosperan aun cuando la tierra esté hecha un lozadal.

Las escardas de cereales comenzadas en el mes anterior deben continuarse y llevarse á cabo cuidadosamente, pues las malas hierbas anuales casi todas se desarrollan rápidamente en esta época del año, especialmente los cardos, cuya multitud de gérmenes y fácil diseminación les permite invadir todos los años los cultivos, aun aquellos que se hallan sobre suelos en los que fueron extirpados el año anterior.

En la primera quincena de este mes se puede pasar la grada y el rodillo por las avenas, los trigos de primavera y aun por las cebadas tardías; se gradan igualmente las patatas así que aparezcan las primeras hojas, repitiendo la operación ocho ó diez días después. Inútil será advertir que para que estas labores resulten eficaces se requiere que tengan lugar en días secos y antes de que las plantas tengan un regular desarrollo.

Debe darse la segunda bina á las zanahorias, semilleros de coles y de remolachas, y la primera de estas últimas que se hayan plantado de asiento durante el mes de abril, y la de los linos sembrados en el mes de marzo. Esta primera bina de las remolachas debe hacerse así que las plantas presenten dos hojas por encima de los cotiledones, y si las tierras tienen la superficie dura ó están muy abonadas; pero si, por el contrario, las tierras son mullidas y limpias se retrasará la labor quince ó veinte días, para que de este modo pueda coincidir con la operación de entresacar las plantas, operación difícil y delicada, pero de la que no es conveniente prescindir, y la cual no puede ejecutarse hasta que las plantas tengan 5 ó 6 centímetros de altura.

El comienzo de este mes es la época más favorable para la siembra de remolacha en los países húmedos y fríos, en los que no se deben echar estas semillas al suelo hasta que no se temple y oree la superficie. Es ventajosa esta siembra de remolachas tardías cuando antes se obtiene en el mismo suelo algarrobas ó remolachas en verde. En las mismas condiciones pueden plantarse también patatas, colza, nabina, camelina, mijo, moha y lino de mayo, que es la única variedad que se cultiva en gran escala por no ser necesario binarla.

Es también adecuada esta época para sembrar judías, cáñamo, sorgo azucarado, arveja de primavera, solas ó mezcladas con guisantes grises tardíos, y el mijo y el maíz en reemplazo de las avenas.

En las tierras abonadas convenientemente y bien preparadas por el arado se ha recomendado mucho sembrar en mayo una mezcla de semillas de forrajes tardíos compuesta de dos partes de grano turco ó sarraceno, una de guisantes tempranos, otra de maíz cuarenteno y media de moha, y empleando 110 litros de esta mezcla por cada hectárea de terreno.

Por esta época se termina la siega del forraje de centeno, solo ó mezclado con arveja, y se comienzan las de alfalfa y trébol rojo. Los holandeses y belgas cultivan también la espergula sobre terrenos arenosos y obtienen en este mes un buen forraje. La lupulina, el trébol blanco y los vallicos dan también buenos pastos, útiles especialmente para el ganado lanar.

Es de absoluta necesidad para las huertas y jardines disponer de agua abundante durante este mes, en el que la temperatura, ya elevada, exige riegos frecuentes, si bien cuidando de no prodigarlos con las plantas en flor hasta que haya cuajado la semilla.

Debe también cuidarse más que durante el mes anterior de perseguir á los insectos y á las malas hierbas. Unos cuantos días que estas operaciones se suspendan pueden producir la pérdida de una cosecha.

Desde mediados de mes se siembran dos veces en sitios frescos toda clase de coles, judías para semillas, achicorias, apios, cardos, alcachofas, espinacas, perifollo, acelgas, perejil, rábanos redondos y largos, chirivías, lechuga flamenca y lechuga romana.

Conforme avanza la estación es mayor el número y diversidad de labores que exige el cultivo de huerta. Deben aumentarse los riegos y efectuarlos preferentemente de mañana. Se siembran los melones, los cohombros, los pepinos, achicorias, judías de todas clases, guisantes, habas, remolacha, coliflores, colinabos, coles de Milán, brécol, nabos, acederas, puerros, zanahorias y apio para el invierno y espinacas para semillas. Se transplantan las patatas tardías, batatas, melones, cohombros, tomates y berenjenas, á fin de mes las que se han sembrado en el mismo mes. Se recogen ya varias legumbres verdes, como habas, judías y guisantes, así como también las cebollas blancas, coliflores, espinacas, acederas, zanahorias, espárragos, fresas, y aun pepinos y melones en algunas comarcas templadas.

Se transplantan las siembras del mes anterior y las sierpes de hierba buena y estragón. Se atan y aporcan las escarolas y lechugas para despojarlas de su natural acritud y moderar su crecimiento. Se despuntan ó descogollan las habas, guisantes, tomateras, melones y calabazas. En este tiempo se ponen rodrigones á las plantas trepadoras y se aporcan las patatas antes de que lleguen á florecer.

Las esparragueras tempranas no deben disfrutarse sino en el primer tercio de este mes, fomentando después su vegetación con abonos estimulantes diluídos y por infiltración, recebando la capa superior, con lo que quedan ya preparadas las plantas para la cosecha siguiente.

La fresa produce abundantemente en este mes, y conviene espolvorear con yeso los fresales para estimular su fructificación. Esta operación debe hacerse por la mañana temprano, pues con el rocío se adhieren mejor los abonos pulverulentos.

Las siembras de guisantes, judías y rábanos deben repetirse cada diez ó quince días para lograr cosechas sucesivas.

En mayo deben perseguirse los insectos, caracoles y babosas, que causan bastantes daños en los viveros. Los caracoles y babosas se pueden reunir en sitios frescos y húmedos, espolvoreando en ellos salvado, al cual acuden en buen número. No deben perseguirse los escuerzos, que son beneficiosos por las muchas larvas que destruyen.

La escarda de los semilleros y viveros debe hacerse por esta época y con mucho esmero, así como la limpia de yema, especialmente de los frutales en espaldera, y sobre todo de los cerezos, guindos, abridores y melocotones. De esta operación depende la buena distribución de las ramas, de las cuales resulta la regularidad en la circulación de la savia y la buena forma del árbol.

Los riegos de estas plantas deben ser abundantes en este mes, sobre todo si escasean las lluvias, pero no deben regarse durante las horas en que tiene más fuerza el sol.

Si se desea que los frutos sean gruesos deben suprimirse, apenas comience el desarrollo, los que excedan del número que prudencialmente se estime que puede nutrir cada árbol.

Ya en esta época no deben plantarse frutales, y deben protegerse los más jóvenes contra la acción intensa del sol. Se despuntan los brotes que convenga y se retiran los abrigos que hayan servido para protegerlos durante el invierno, excitando la vegetación por medio de una buena bina ó cubriendo de paja los suelos demasiado secos.

Se hace el injerto de canutillo sobre los nogales, moreras y castaños, siempre que sea posible arrancar bien los anillos de corteza. De frutos sólo comienzan las guindas, cerezas y moras de morera en los países más tempranos.

Pueden aún cavarse las viñas en los países en que los fríos se prolongan mucho, y esta labor puede hacerse con el arado, como la hacen en muchas provincias de España, pero en los suelos fuertes esta operación no puede hacerse sino en días secos y cuidando de desmenuzar bien los terrones. Debe comenzarse el azufrado de las vides atacadas de *oidium*, sobre todo en los países templados, practicando esta operación cuando no haya riesgo de lluvias para que el agua no arrastre el azufre. Se recomienda emplear para esta operación 15 kilogramos por hectárea. En esta época también se suele presentar la enfermedad llamada mildew *(Peronospora viticola)*, especialmente si la primavera es cálida y húmeda, y cuya plaga se combate eficazmente por medio de una lechada clara de cal adicionada con un 2 por 100 de sulfato cúprico. Si el cultivo de la vid está adecuado con el de algunas plantas forrajeras, como sucede cuando se siembran éstas entre los liños de las cepas, deberá tenerse mucho cuidado de que no caiga nada de esta disolución sobre los forrajes, pues luego ocasionaría gran daño á los animales que las comen, y siempre en esta operación deben tomarse todo género de precauciones para alejar el riesgo de una intoxicación,

En este mes comienzan á aparecer varios insectos que atacan á la vid. Uno de ellos es el llamado cuquillo ó atelabo, que arrolla las hojas de la vid, y que para perseguirle conviene destruir estas hojas y arrojarlas al fuego ó á los vertederos de inmundicias. Otros son los gorgojos de la vid, cuyos insectos pueden recogerse por las mañanas tendiendo una tela debajo de la vid y sacudiendo las ramas de ésta, pues hallándose torpes aún por la frialdad de la noche caen fácilmente. El insecto llamado polilla de la uva *(Cochylis roserana)* ataca directamente á los frutos, y se combate su desarrollo regando las partes en que abunda con una infusión ó maceración de tabaco ó con el llamado licor de Nessler, cuya composición se reduce á 2 litros de agua, 1 de alcohol etílico y 360 gramos de alcohol amílico. Estas disoluciones se aplican por medio de pulverizadores, ó, á falta de estos aparatos, con las jeringas que usan los jardineros para el riego en forma de lluvia. Los insecticidas se emplean para combatir la piral *(Onoctra pil riana)*, las larvas de *Zygena* y de *Procris ampelophaga*, que atacan á los tallos tiernos de las vides, y también para combatir los insectos llamados escribanos *(Eumolpus vitis)* y los que producen la erinosis *(Phitoptus vitis)*, aun cuando estas dos últimas especies no causen daños de consideración.

En un jardín bien dirigido, todo cuanto á la parte decorativa se refiere debe cambiar durante el mes de mayo. Junto á las malvas reales y lavateras, ya en plena florescencia, deben plantarse gladiolos, *Corcopsis*, balsaminas, margaritas, heliotropos, *Vigandia* y echeverias. Se siembran begonias, borlones, alosias, durantas, flor de malta, galardias y carrizo de las pampas, así como los ranúnculos, cuyas semillas deberán conservarse en arena seca desde el año anterior.

Se cuidará la floración de las anémonas, jacintos, ranúnculos, tulipanes, hierba de estoque,

y se procura el cruzamiento para obtener buenas semillas y para formar híbridos cruzando convenientemente las variedades. Se eligen con esmero y se conservan, después de haber observado bien su floración, las plantas que se hayan destinado para obtener buenas simientes. Las demás plantas anuales se arrancan tan luego como termina su floración y se sustituyen con otras que se hallen próximas á florecer. Todavía es tiempo, sobre todo en las provincias más tardías, de reponer por medio de tubérculos de dalia, conservados hasta entonces en lugares fríos, aquellas plantas que se arranquen en este mes.

Durante él deben terminarse de sacar de los invernáculos las plantas que no estén fijas en ellos, situándolas al aire libre en el lugar y con la exposición más conveniente á sus particulares circunstancias. El mantenimiento de estas plantas al aire libre durante los cuatro ó cinco meses de calor asegura el vigor de las plantas, mejorando su aspecto y contribuyendo á que resistan mejor la temporada que necesariamente han de pasar en las estufas.

A las plantas vivaces, trepadoras y volubles se les ponen tutores, y se plantan estaquillas de jazmines, rosales y otras varias plantas leñosas. Es también la época favorable para el injerto de los rosales y limpiar y dar forma á las plantas leñosas, sacrificando los brotes que estén mal situados ó modificando su dirección.

Los invernáculos y estufas, aunque casi vacíos desde este mes, deben tenerse abiertos durante todo, ó casi todo el día. En ellas se colocan bien espaciados los tiestos de plantas resistentes que no exijan sol fuerte, como los helechos y coníferas pequeñas, y todo se protege de la acción solar durante las horas en que ésta se haga sentir más por medio de persianas, y á falta de éstas con zarzos.

Según se vayan desocupando las estufas se componen los desperfectos que tengan, se muda la tierra á los tiestos y se hacen operaciones de limpia y escarda de los mismos. Las plantas de estufa que estén delicadas deberán dejarse como en enfermería en los invernáculos á fin de poderles dedicar mayores cuidados.

– MAYO CHICHINGUACO: *Zool.* Según La Sagra, se conoce en la isla de Cuba con este nombre al *Quiscalus barytus*, Vieill., ave del orden de los pájaros, familia de los ictéridos, tribu de los quiscalinos. El macho es negro, lustroso, con reflejos violados en el dorso, la cabeza y cuello; las grandes cobijas de las alas presentan reflejos verdosos, y su cola, cóncava y comprimida, es de color negro mate; los ojos blancos. La hembra es algo más pequeña, su cola más corta y sus tonos más apagados. Llega á alcanzar unos 29 centímetros de longitud.

Es muy abundante en la isla de Cuba y forma bandadas grandes en ciertas épocas, cuando comienza su paso.

En los Estados Unidos es más común y estable, pues emigra á ellos en febrero, y entonces habita en las marismas; rara vez se aproxima á los bosques, y sus costumbres son algo parecidas á las de los estorninos.

Sus nidos los hacen unos cerca de los otros, sobre los árboles, á veces más de 15 juntos; la parte exterior la revisten de tierra y ramas y el interior lo tapizan de crines y fibras de lana, y en ellos ponen seis huevos de color verde azulado, con manchas grandes y rayas negras.

– MAYO: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa Marina de Esteiro, ayunt. y p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 128 edifs.

– MAYO: *Geog.* Seno en la costa E. de Mindanao, Filipinas. Lo limita al S. la punta Lamigán, tiene unas 12 millas de perímetro, y se ve en la parte O. un extenso arco de grandes arenales que recurva al E. y forma la punta Gorda. Esta punta, que se destaca de un monte redondo, tiene una larga restinga de piedras obscuras, que velan en bajamar y adelantan más de 2 cables de la tierra. Desde ese lugar, hasta terminar el N. del seno, hay una última cadena de montes que van eslabonados y sin perder su altura hacia la mar, encontrándose diseminadas acá y allá por sus faldas y vertientes muchas casas ó chozas de moros que viven en aquellas tierras. Pasada hacia el E. la punta Gorda hay otra montaña que termina en el mar con otra punta baja y limpia, á la que han llamado punta Flaca. Rebasada la anterior, y recurvando la costa al E.S.E. y S.E., forma una ensenadita que es aplacerada, y sigue luego unas 2 millas el último de dichos rumbos, donde termina el seno de Mayo con la punta Tugubún. Forman dicha punta los montes escalonados que determinan al N. la entrada del seno. Distará unas 7 millas de la de Lamigán.

– MAYO: *Geog.* Condado de Irlanda, en la prov. de Connaught, sit. entre el Océano Atlántico al O. y N., el condado de Sligo al N.E., el mismo condado y el de Roscommon al E. y el condado de Galway al S.; 5 500 kms.² y 245 000 habits. En la costa de este condado, muy recortada, se encuentran la bahía Killary, el Golfo de Cleso, con la isla Clare y muchos islotes, la isla Achill, la bahía Blacksod, la península de Mullet, la bahía Broad y la de Killala. La región O. del condado es montañosa; el Muilrea, de 820 metros de altura, es la montaña más elevada; la zona oriental es relativamente llana. El Moy es el río principal. Hay muchos lagos; ocupan en junto una sup. de casi 200 kms.²; en sus fronteras están los lagos Mask y Corrib. En el interior el lago mayor es el Conn. La parte montañosa es pobre; los habits. son de los más miserables de Irlanda. Los principales cultivos son la avena y las patatas; la cría de ganados tiene alguna importancia, y más la pesca en los pueblos del litoral. Hay manganeso, hierro y otras minas, que no se explotan por falta de combustible. Cruza el condado el f. c. de Ballyhaunis á Westport, con ramal á Arduaree. Dividido en nueve baronías y 73 municips. La cap. es Castlebar.

– MAYO: *Geog.* Río de Colombia en el departamento Cauca; es uno de los principales afl. del Patia, en el cual desagua por la margen izq.; nace en el páramo del Alumbral, en la cordillera oriental de los Andes colombianos, y sus principales afl. son los ríos Salado y Tujumbina. Tiene 100 kms. de curso, y en casi todo él y hasta su desembocadura sirve de límite entre los municips. de Caldas y Pasto.

– MAYO: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Sonora. Nace en las eminencias de la sierra Madre, en el mineral de Jesús María, en Chihuahua; su curso general es de N.E. á S.O.; recibe por la margen dra. la corriente del río de Cedros, y sigue su curso pasando por Conicari, Tobaca y los pueblos de Mayo, Camoa, Navajoa, Tecia, San Pedro, Cuirimpo, Echojoa y Santa Cruz. Desemboca en el Golfo de California después de un curso de 293 kms.

– MAYO: *Geog.* Minas de sal del dist. de Yelam, prov. de Raval Pindi, Penyab, India; el centro de la explotación es Jeura, en los 32° 40′ lat. N. y 76° 44′ long. E. Madrid. Producen de 7 á 8 millones de pesetas al año. Les dió nombre el virrey de la India, lord Mayo.

– MAYO: *Geog.* Río del Africa central. Es un afl. de la la izq. de Uellé, con el cual se une hacia los 4° de lat. N. y 29° 40′ de long. E. Madrid. Se le llama también Romokandi. ‖ Río del Africa central, en la región aún poco conocida que se extiende entre el Golfo de Guinea y el país de Adamaúa. Se cree que es el origen ó curso superior del río Calabar Viejo, que desagua en el Golfo de Guinea por la región de Camarones.

– MAYO ó MOYOBAMBA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Huallaga por la izq.; lo forman riachuelos que nacen de un grupo de cerros situados al N.E. de la c. de Moyobamba; es navegable desde Moyobamba hasta 110 kms. aguas arriba, pero los muchos malos pasos, aguas abajo, hasta 11 kms. antes de su desembocadura, imposibilitan la navegación.

– MAYO KEBI: *Geog.* Río del Sudán meridional; nace en el lago ó pantano de Tuburi, al S. del Logón ó Logone, al E. de Adamaúa y al O. del Baguirmi, y desagua en el Benué, cuenca del Níger inferior.

MAYOBANEX ó MAYONABEX: *Biog.* Cacique de la isla Española ó de Santo Domingo. Vivía en la segunda mitad del siglo XV. Era en la época del descubrimiento de la isla cacique de los ciguayanos, indígenas feroces, de aspecto y de porte belicoso, que debieron su nombre á las montañas de Ciguay, en dicha isla. Por primera vez vió á Cristóbal Colón y sus compañeros de viaje en enero de 1493. Sin mostrar temor alguno, esperó en la ribera á los castellanos que hacia tierra se dirigieron en un bote, y les envió una sarta de piedrezuelas chicas, ó más bien de pedazos de concha, que creyeron los españoles signo de amistad ó confianza, pero aún ignoraban el verdadero sentido de aquel símbolo, que era el tahalí de la paz entre los indios. El caudillo apareció poco después, y entrando en el bote con tres de los suyos pasó á bordo de la carabela. Esta franca y confiada conducta, signo seguro de una índole osada al par que generosa, fué apreciada en mucho por Colón. Este recibió al cacique con mucha cordialidad, le presentó una refacción tan buena como podía permitirlo la carabela, particularmente de galleta y miel, exquisitos manjares para los indios, y después de enseñarle las maravillas del buque y hacerle regalos á él y á los de su comitiva, les envió á tierra contentísimos de su recibimiento. La residencia del cacique estaba tan lejos, que no pudo devolverle la visita; pero en prueba de alta consideración envió al almirante su diadema de oro. Al hablar de estos incidentes no mencionan los historiadores el nombre del cacique, pero era sin duda el mismo que, algunos años después, aparece en la historia de la isla con el nombre de Mayonabex, jefe de los ciguayanos, conduciéndose con valor, nobleza y magnanimidad en las más apuradas circunstancias. Colón permaneció allí hasta el 16 de enero. En 1498 vió Mayobanex invadido su territorio por las tropas que mandaba el Adelantado Bartolomé Colón, que avanzó por un valle con el designio de atacar en Cabrón la residencia del cacique. En el camino hubo de luchar repetidas veces contra los naturales, que le esperaban ocultos entre las matas. El Adelantado envió á Mayobanex uno de los varios prisioneros que hizo, acompañado de otro indio de cierta tribu amiga, pidiéndole entregase al caudillo de la Vega, y prometiéndole amistad y protección si así lo hacía; pero amenazándole con pasar á fuego y sangre su territorio si se negaba á ello. El cacique escuchó atentamente al mensajero; cuando hubo acabado, «Dí á los españoles, contestó, que son malos, crueles y tiranos; usurpadores de los territorios de otros y derramadores de sangre inocente. Yo no deseo su amistad; Guarionex es bueno, es mi amigo y mi huésped, y se ha refugiado en mi casa; le he prometido protegerlo y no faltaré á mi palabra.» Conocedor de esta réplica, ó más bien reto, comprendió el Adelantado que nada adelantaría con negociaciones amistosas; y como cuando la severidad era necesaria solía obrar como rigoroso soldado, inmediatamente mandó pegar fuego á la ciudad en que estaba y á otras de las cercanías. Luego envió mensajeros á Mayobanex, advirtiéndole que si no entregaba al fugitivo cacique todos sus dominios sufrirían la misma suerte, y que pronto no vería sino el humo y las llamas de sus abrasadas poblaciones. Los malhadados ciguayos, viendo la destrucción que les amenazaba, maldecían la hora en que se refugió Guarionex entre ellos. Rodearon á su caudillo dando lastimeros gritos, pidiendo que salvase la patria entregando el fugitivo. Pero el generoso cacique se conservó inflexible. Les recordó las virtudes de Guarionex y los derechos sagrados que tenía á su hospitalidad, y declaró que estaba resuelto á sufrir todos los reveses antes que dar margen á que se dijese: «Mayobanex vendió á su huésped.» No envió respuesta á Bartolomé Colón, y para que nuevos mensajeros no tentasen la fidelidad de sus súbditos puso indios emboscados con orden de dar muerte á cuantos enviados se acercasen. No tardó mucho en presentarse la ocasión de ejecutar estas crueles órdenes. Dos hombres adelantaban hacia la floresta, de los cuales el uno era un prisionero ciguayo y el otro un indio aliado de los españoles. Ambos perecieron. El Adelantado los seguía á corta distancia, con sólo 10 infantes y cuatro caballos. Cuando encontró muertos á sus mensajeros en el camino del bosque, atravesados de flechas, se exasperó terriblemente, y resolvió conducirse con dureza respecto de aquella obstinada tribu. Avanzó con toda su gente hacia Cabrón, donde estaba Mayobanex con su ejército. A su llegada huyeron los caciques inferiores y sus indios, sobrecogidos de terror. Cuando el infeliz Mayobanex se vió abandonado, refugióse con su familia en una remota y escondida parte de las montañas. Tres meses duró la campaña de los españoles en aquellos lugares, hasta que el hambre y el cansancio les rindieron. Muchos que tenían granjas cerca del fuerte de la Concepción, que exigían su cuidado, pidieron permiso, ya que los indios estaban ate-

rrados y dispersos, para volver á sus mansiones de la Vega. El Adelantado concedió pasaportes á muchos, y raciones del corto acopio de pan que le quedaba. Se quedó sólo con 30 hombres, y resolvió examinar con ellos todas las cavernas que tenían las montañas hasta hallar á los dos caciques, Guarionex y Mayobanex. Era difícil, empero, descubrir sus huellas en medio de aquel desierto. No había quien diese idea alguna de su refugio; todo el país estaba abandonado. Se encontraba habitaciones humanas, pero vacías, y si por rara casualidad sorprendían algún infeliz indio bajando de las rocas en busca de alimento, manifestaba siempre la más completa ignorancia del sitio en que se ocultaba su cacique. Un día varios españoles, mientras cazaban hutías, cogieron á dos indios de la comitiva de Mayobanex que iban á buscar pan á un lugar distante. Los llevaron al Adelantado, quien les obligó á declarar la guarida de su caudillo y á servir de guías. Doce españoles se ofrecieron á ir en su busca. Poniéndose en cueros, pintándose el cuerpo como los indios y envolviendo en palmas las espadas, fueron conducidos al albergue del desgraciado Mayobanex. Se acercaron á él con cautela y le hallaron rodeado de su mujer, sus hijos y algunos empleados de su casa, sin temer ningún peligro. Los españoles desnudaron las espadas, se precipitaron sobre ellos y les hicieron á todos prisioneros. Cuando los recibió el Adelantado dejó de buscar á Guarionex y volvió al fuerte de la Concepción. Entre los presos se hallaba la hermana de Mayobanex. Era mujer de otro cacique de las montañas, cuyos territorios no habían visitado aún los españoles. Cuando el cacique, su marido, que apasionadamente la amaba, supo su cautiverio, se trasladó á la residencia de Bartolomé Colón y le ofreció someterse con todas sus posesiones al dominio español si le devolvían su mujer. El Adelantado aceptó su vasallaje y puso en libertad á dicha belleza india con muchos cautivos de su comitiva. El cacique en cambio cumplió su palabra. Fué para los españoles un aliado firme y útil, cultivó para ellos muchas tierras y los proveyó con abundancia de víveres. Noticiosos los ciguayos de la clemencia de Bartolomé Colón, acudieron á centenares á la fortaleza con presentes de varias especies, prometiendo vasallaje é implorando la libertad de Mayobanex y sus hijos. El Adelantado condescendió en parte con su súplica, dando libertad á la mujer y familia del cacique y deteniendo á éste prisionero para asegurar la fidelidad de sus súbditos. Mayobanex terminó su vida obscuramente.

MAYOC: *Geog.* Dist. de la prov. de Tayacajá, dep. de Huancavelica, Perú; 4 000 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Tayacajá, dep. de Huancavelica, Perú; 500 habits.; dista de Paucarbamba 55 kms., y de Churpampa 11.

MAYOGRANDE: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Martín de Liñago, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 66 edifs.

MAYOL (SALVADOR): *Biog.* Pintor español, imitador de Goya. N. en Barcelona. M. en 1834. Obligado (1808) por la invasión francesa, emigró á las Baleares, formando muy buenos discípulos durante su estancia en aquellas islas. De regreso en Barcelona, obtuvo el cargo de profesor de su Escuela de Bellas Artes, y la Academia de San Fernando (20 de septiembre de 1829) le nombró su individuo supernumerario de mérito por la Pintura, previos los ejercicios correspondientes. Dos cuadros presentó Mayol en la Exposición de Bellas Artes celebrada en Barcelona en 1826, representando el uno á *Jesucristo bajando de la Cruz, con la Virgen, San Juan y la Magdalena*, y el otro *Un baile de boleras*; y en el Museo Provincial de la misma capital figuran las siguientes obras de su mano: *Seis cabezas de niños* (estudios); otra *de una matrona*; *Venus cortando las alas á Cupido; Un café en tiempo de máscaras; Escena de la degollación de los inocentes; Loth y sus hijas; Retrato* [illegible] *intendente Juan del Gayo.*

MAYÓLICA (del ital. *majolica;* del lat. *Majorica*, Mallorca, donde tuvo principio esta manufactura): f. Loza común con esmalte metálico, fabricada antiguamente por los árabes y españoles, que la introdujeron y generalizaron en Italia.

– MAYÓLICA: *Cerám.* A pesar del origen mayorquín que se concede á esta voz, los productos italianos que con ella se designan no tienen el menor parentesco con los productos mallorquines en cuanto al arte se refiere. Lo que distinguió desde el primer momento á ese género de lozas italianas es el adorno de reflejo metálico. Este es una invención oriental que los árabes introdujeron en España; y aunque todavía no se hayan podido precisar á qué centros de fabricación corresponden los varios productos de la cerámica hispano-morisca, sabemos que aquéllos estaban en diversos puntos del Mediodía, de la costa oriental de la península y de las islas Baleares, pero que el reflejo metálico no debió ser privativo á Mallorca, puesto que en Málaga se empleó desde muy antiguo y los productos andaluces así decorados son más importantes y numerosos que los mayorquines, sin que éstos se distingan esencialmente de los peninsulares. Entre las lozas italianas designadas con el nombre de mayólicas y las lozas arábigas ó moriscas, tanto mallorquinas como peninsulares, existe siempre una misma diferencia artística y una misma analogía técnica. Por consiguiente, lo que aprendieron los alfareros italianos de los mallorquines fué el empleo del reflejo metálico para la decoración.

Fuera de la etimología indicada no hay noticia ni tradición que nos permita conocer las circunstancias por las cuales pasó de Mallorca á Italia ese procedimiento, que en suma, como observa muy bien Jacquemart, no procedió de Mallorca, sino de Oriente. Lo que sí han podido precisar los ceramógrafos es que las mayólicas nacieron en el primer cuarto del siglo XV, cuando los alfareros italianos, especialmente los de Toscana, reemplazaron con el baño estañífero el baño plumbífero, exclusivamente empleado hasta entonces para los objetos de plástica monumental. Con esta innovación pudieron conseguirse fondos blancos lisos muy propios para recibir una decoración polícroma, con lo cual los artistas de aquella época, en que el Renacimiento caminaba á su glorioso esplendor, hallaron fácil y propicio el campo de la Cerámica para sus peregrinas creaciones. Esa sustitución de un baño por otro nos sirve para precisar la naturaleza técnica de la mayólica, mejor que el reflejo metálico, el cual sólo puede servir en este caso para precisar el origen de esa loza, toda vez que no es constante más que en los primeros tiempos de la fabricación. Los centros más antiguos de ésta fueron Faenza (1425), Rovezano y Gubbio (1480), á cuyas ciudades siguieron Urbino, Castel-Durante, Fermignano, Rovigo (1518), Bolonia, Pésaro, Citta-di-Castello (1525), etc. En todas ellas se operaba del modo siguiente: después de haber dado á las piezas un principio de cocción se sumergían en un líquido, en que previamente se había desleído una preparación compuesta de óxido de estaño, óxido de plomo, arena y potasa finamente desleídas; el óxido de estaño se empleaba en tanta mayor cantidad cuanto más blanco y más duro se quería obtener el fondo. Luego se ejecutaban las pinturas, y después se metían las piezas en el horno para completar su cochura.

El ceramógrafo Demmín admite tres clases de mayólicas: una la llamada *mezza majolica*, otra que comprende los barros esmaltados, conocidos también en Italia con la denominación de *Opere della Robbia*, y las mayólicas pintadas, que es á las que particularmente nos hemos referido.

En estas últimas distingue cuatro épocas: la primera de 1450 á 1520, cuyos productos son, por lo común, grandes platos esmaltados solamente por un lado y ampliamente pintados con colores brillantes ó de azul y amarillo, que suele tener reflejo metálico ó irisado. La segunda época comprende de 1520 á 1530, y sus productos, por lo general más pequeños que en la anterior, son platos con adornos de color amarillo y rojizo, con reflejo metálico; la tercera época, de 1530 á 1570, ofrece platos decorados con asuntos mitológicos, que cubren por entero el campo de aquéllos; la cuarta época, de 1570 á 1590, se señala por la decadencia de la manufactura, notándose que el dibujo es defectuoso, los colores van perdiendo vigor y los asuntos suelen llevar una orla de adorno sobre el fondo blanco. Los productos posteriores carecen de valor artístico con pocas excepciones. El citado autor hace notar que los alfareros italianos de la primera época nunca pudieron obtener el color rojo para sus adornos, reemplazándole con el violeta.

Primera época. – Como característica de las mayólicas de esta época, cuyo centro principal de producción fué el ducado de Urbino, puede decirse que el dibujo es casi siempre seco y duro. Passeri cita al pintor Timoteo della Vite, pintor de Urbino, que dió muchos asuntos á los ceramistas del siglo XV. El mismo autor italiano entiende que los importadores del arte de la Cerámica al ducado fueron Ventura de Scina y Mateo de Cagli, quienes en 1462 recibieron sumas importantes por llevar de Toscana tierra de Perusa, y por el aumento de útiles de una fábrica.

Quizá pueda atribuirse á Pésaro la invención de piezas adornadas con retratos y divisas. De sus hornos salían los bustos de mujer con un nombre y el epíteto *bella* que los enamorados regalaban á sus ídolos; en alguna de estas piezas suele haber leyendas alegóricas. Los platos con reflejos de colores polícromos debieron fabricarse allí por espacio de un siglo; se conservan algunos con retratos ó blasones de personajes de aquel tiempo. La mayor parte de las mayólicas de Pésaro carecen de marcas; sólo una de reflejo metálico que representa un hombre á caballo sobre fondo dorado lleva la inscripción de *Pisauro ed Chamillo*. Las mayólicas nacaradas de Pésaro son de un tono amarillo pálido asociado á un azul puro, que bajo los efectos de la luz produce un amarillo dorado y un azul y verde.

Segunda época. – Esta representa verdaderamente el apogeo de la mayólica: el dibujo había hecho grandes progresos. El centro principal de producción fué Gubio, que debe su primacía á haberse ido á establecer allí un gentilhombre de Pavía, llamado Giorgio Andreolli, con su hermano Salimbene y Giovanni. Giorgio es el pintor más célebre de aquella época, y escultor en el género della Robbia, habiendo dejado importantes retablos que podríamos citar. En estos trabajos acostumbraba á dejar los desnudos sin bañar para que el modelado no perdiese ningún detalle con el espesor del esmalte. La pintura de mayólicas la había aprendido en Pavía, y en Gubio es donde produjo sus obras importantes, de las cuales se conservan varias en los Museos y son fáciles de reconocer, no sólo por su estilo, por el vigor y la riqueza de los colores, sino por que están firmadas con las iniciales *M.° G.°* (Maestro Giorgio). También suele verse, en piezas que fabricó en su juventud, la leyenda *Don Giorgio*, debiendo advertir que ese *Don* era entonces sinónimo de maestro. Las mayólicas de Gubio estuvieron en un principio decoradas con bustos á contorno y labores de reflejos rojo y amarillo dorado imitando los productos de Pésaro y Chaffagiolo. Giorgio Andreolli fué especialista en *grutescos* y en asuntos históricos.

Tercera época. – La más brillante de la fabricación. Guidobaldo II, duque de Urbino, favoreció las fábricas dando dibujos de Rafael para que los copiaran los decoradores de mayólicas. Por eso se ha creído que Rafael pintó mayólicas. Passeri dice que todos los vasos de mayólica en que se ven composiciones de Sanzio son posteriores á su muerte.

También dió Guidobaldo á los ceramistas grabados de Marco Antonio, que fueron copiados en Pésaro, Urbino y Castel-Durante, y encargó dibujos al pintor veneciano Bautista Franco con igual objeto. A ese príncipe se debe el haber tomado pintores de loza, entre los que son de citar Oracio Fontana, Rafael del Colle, Terenio, hijo de Mateo, Toddo Zoncaro, Girolamo y Giacomo Lanfranco de Pésaro; Flaminio Fontana, Francesco Zantho, Giovanni Vasajo, Guido Merlino, Urbino, etc. El éxito de estos pintores de Urbino excitó la emulación de todos los príncipes italianos. A mediados del siglo XVI existían fábricas de mayólicas en Rímini, Forli, Bolonia, Ravena, Ferrara, Spello, Cita di Castello, Dervita, etc. El más importante de todos los ceramistas de esta época es Oracio Fontana, de quien hallará noticias quien las desee en el artículo LOZA.

Cuarta época. – La muerte de Fontana, de Franco y otros, inicia la decadencia. Los pintores toman por modelo las estampas de los flamencos. Contribuyó á la decadencia la vejez del duque Guidobaldo, y su muerte á la ruina de esa industria en Urbino, pues le sucedió en 1574 María II, que para restablecer las cuentas del ducado suprimió los fondos concedidos por su padre.

Hemos hablado de un género especial de mayólica que los italianos denominaron *mezza majolica* y que se produjo en Pésaro en los prime-

ros tiempos de la producción con reflejos metálicos. Hacia 1450 el procedimiento era el siguiente: se daba á la pieza un baño blanco por uno de sus lados, y luego se decoraba dibujando con manganeso y algunas partes con color amarillo, que en la cocción producía un brillo como el del oro. Más tarde estos mismos colores se aplicaron con esmalte de estaño, que es lo que constituyó la mayólica fina. Sólo las personas inteligentes pueden distinguir si una pieza está pintada sobre el indicado baño ó esmalte imperfecto, ó sobre barniz de estaño. Como se ve, la *mezza majolica* puede considerarse como el principio de la fabricación de la mayólica.

En cuanto al género especial de mayólica cuyo prototipo son los relieves de la Robbia, es, desde el punto de vista especial de la Cerámica, lo que representa el Renacimiento italiano. Como dice muy bien Jacquemart, lo que señala el Renacimiento en la cerámica italiana es la invención del esmalte de estaño, ó, mejor dicho, la aplicación de este esmalte á la escultura en barro cocido, por Luca della Robbia. Este procedimiento cerámico es bastante antiguo; pues como indica el citado autor, desde el siglo XIV vemos aparecer obras aisladas que no pertenecen á escuela alguna determinada, y que muestran el primer empleo de la mayólica. El Museo del Louvre posee un ladrillo votivo en el que aparecen representados San Crispín y San Crispiniano, que por la perfección del barniz y la seguridad que revela en el procedimiento pudiera creerse que salió de manos de algún obrero persa, que desde largo tiempo, dice Jacquemart, hubiera roto con la práctica de los azulejos. En Sevilla se encontró no hace mucho otra placa semejante, esmaltada de blanco, cuyas figuras de relieve representan la coronación de la Virgen. La anterior observación de Jacquemart es muy exacta, puesto que los orientales son los que practicaron el esmalte de la plástica desde tiempos muy antiguos, como lo acreditan los frisos llamados de los Arqueros y de los Leones, por las figuras que los adornan, descubiertos en las ruinas de la antigua Persia y de la Susania, y que hoy se ven expuestos en el Museo del Louvre. Esto suele probar, en todo caso, la tradición de la escultura esmaltada que aplicada al ornato conservaron los orientales, de quienes al finalizar la Edad Media lo aprendieron los cristianos. El género de mayólica á que nos referimos es corriente en el siglo XV; para realzar las líneas arquitectónicas se acostumbraba á incrustar en las fachadas de las casas ó en los vestíbulos algún plato ó algún disco de mayólica. Esta se empleó también para retablos de altar. El artista que había de dar á esta mayólica su mayor importancia fué el famoso Luca della Robbia, que nació en 1399 ó 1400, y, como la mayor parte de los grandes artistas italianos, dedicó su juventud al estudio de la orfebrería, hasta que abordó la gran escultura poniéndose á tallar el mármol. Vasari nos dice que afanándose Luca por satisfacer los muchos encargos que tenía, le ocurrió adoptar un procedimiento expeditivo que evitase los tanteos del cincel y las múltiples operaciones del fundido, y entonces le ocurrió, puesto que él como todos los escultores hacía sus modelos en barro, cocer estos modelos, y para sustraerlos á las perniciosas influencias atmósfericas darles un baño ó vidriado: el esmalte de estaño y de plomo. Sus primeras obras de este género son anteriores á 1438, y la más antigua que se le atribuye es un bajo relieve representando la Resurrección, que fué colocado sobre la puerta de bronce de la sacristía de Santa María de las Flores. Barbet de Jouy, en su historia de los della Robbia, indica que Luca se diferencia de sus sucesores por el hábil empleo de los procedimientos de la pintura vitrificable; á veces sólo cubría con el esmalte blanco los accesorios; realzaba los paños y las orlas de sus composiciones con una coloración moderada; empleaba pocas molduras y las rodeaba de una guirnalda de follaje ó de flores, éstas de poco relieve y muy sencillas, como la rosa silvestre ó la lis. Su estilo es espiritual, á veces rafaelesco; la capa de esmalte que ponía es tenue, casi transparente; el azul de sus fondos es de un tono suave y agradable. Murió Luca della Robbia en 1481, y desde hacía diez años ya no trabajaba. Sus obras se ven repartidas por todas las iglesias de Toscana.

Su sobrino Andrea siguió sus enseñanzas, bajo las cuales produjo buenas mayólicas, especialmente medallones y relieves de retablo. Hábil en la parte técnica, su estilo tiene algo de manera; sus figuras, expresivas, adolecen de cortas; sus paños de duros, y sus orlas del abuso de cabezas de querubines. Murió Andrea en 1528, dejando confiados á sus hijos los conocimientos de su arte. El mayor de ellos, Fra Ambrosio, había tomado en 1495 el hábito de Dominico; los otros tres, Giovanni, Girolamo y Luca, trabajaron con diversa suerte. Á esta familia se atribuye la decoración del hospital del Ceppo en Pistoya, construído en 1525. Las obras de Giovanni son medianas y no pueden confundirse, porque están firmadas. Girolamo y Luca, celebrados por Vasari, son los autores de la mayor parte de las obras de valor secundario que se atribuyen á Luca *el Antiguo*. Girolamo vino á Francia para dirigir la decoración del *Chateau de Madrid* en el bosque de Bolonia, que comenzó en 1528, abandonándolo en 1550. Luca se estableció en Roma.

Los della Robbia tuvieron discípulos y competidores; entre los primeros se cuenta Agostino da Duccio, cuyas obras tienen gran analogía de estilo con las de Luca. Alguno de los discípulos ó imitadores debió venir á España, pues sólo á las enseñanzas de della Robbia puede atribuirse el retablo de mayólica procedente de San Pablo de Burgos que posee nuestro Museo Arqueológico Nacional, cuyo asunto es la coronación de la Virgen. Las figuras de este relieve, aunque pecan de rechonchas, participan del estilo indicado, y los colores azul, verde, amarillo y morado sobre blanco están empleados con cierto abuso que produce abigarramiento. Del mismo género, pero mucho mejor, es la portada de la iglesia de Santa Paula de Sevilla, cuya decoración de mayólica es debida al ceramista Niculoso Francisco de Pisa.

Las *mayólicas*, como todo producto nacional estimable, siguieron imitándose en los dos últimos siglos en Italia, siendo frecuente que en el comercio se ofrezcan piezas posteriores al siglo XVI, en las que un conocedor puede distinguir las alteraciones y rutinas propias de toda imitación mantenida durante largo tiempo. También han sido las mayólicas motivo de falsificaciones.

MAYÓN: *Geog.* V. ALBAY.

MAYONESA (del fr. *mayonnaise*): f. Salsa fría y muy espesa que se hace batiendo aceite y yemas de huevo.

– MAYONESA: Plato aderezado con esta salsa.

> MAYONESA de pescado, de ave.
> *Diccionario de la Academia.*

MAYOR (del lat. *mãior*): adj. comparat. de GRANDE. Que excede á una cosa en cantidad ó calidad.

> MAYOR es la paciencia que más sufre... y MAYOR la mansedumbre que á MAYORES injurias calla.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Consta la historia de las Indias de tres acciones grandes, que pueden competir con las MAYORES que han visto los siglos, etc.
> SOLÍS.

> Aquella escena pudiera haberse cortado allí en obsequio del MAYOR efecto.
> LARRA.

– MAYOR: V. MAYOR DE EDAD. U. t. c. s.

– MAYOR: *Mar.* V. VELA MAYOR. U. t. c. s.

– MAYOR: *Mar.* V. VELAS MAYORES. U. t. c. s.

– MAYOR: m. Superior ó jefe de una comunidad ó cuerpo.

> ...yendo una noche mi MAYOR á pedir limosna en casa del corregidor desta ciudad, que es un gran caballero y muy gran cristiano, hallámosle solo.
> CERVANTES.

– MAYOR: Oficial primero de una secretaría ú oficina.

– MAYOR: SARGENTO MAYOR.

– MAYOR: Sargento MAYOR de una plaza de armas.

– MAYOR: ant. Caudillo, capitán, jefe de guerra.

– MAYOR: f. *Lóg.* Primera proposición de un silogismo.

> Niego la MAYOR; porque
> Aquesas respuestas dadas
> Así, convienen á fines
> Que nuestro ingenio no alcanza.
> CALDERÓN.

– MAYORES: pl. Abuelos y demás progenitores de tal ó cual persona.

> ... bien satisfizo Francisco á la nobleza de sus MAYORES.
> P. BERNARDO SARTOLO.

> Católico monarca, que has vencido,
> Siendo escudo á la fe de tus MAYORES.
> ARRIAZA.

– MAYORES: Antepasados, sean ó no sean progenitores del que habla ó de otra persona determinada.

> ... los antiguos antes que hubiera leyes escritas en el mundo, se gobernaban por las costumbres de sus reyes y MAYORES.
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– MAYORES: En algunos estudios de Gramática, clase superior en que se estudiaba la prosodia.

> ... de Gramática hay dos colegios, cada uno de los cuales tiene treinta colegiales, y tres preceptores de MAYORES, medianos y menores.
> PEDRO DE MEDINA.

– MAYOR DE BRIGADA: SARGENTO MAYOR DE BRIGADA.

– MAYOR GENERAL: En un ejército reunido, oficial general encargado del detalle del servicio.

> ... habrá un MAYOR *general* para toda la Infantería del ejército, y para la Caballería un mariscal de logis.
> *Ordenanzas militares de* 1728.

– ALZARSE, LEVANTARSE, Ó SUBIRSE, UNO Á MAYORES: fr. fig. Ensoberbecerse, elevándose más de lo que le corresponde.

– POR MAYOR: m. adv. Sumariamente, ó sin especificar las circunstancias.

– POR MAYOR: En cantidad grande.

> Esto se entenderá así aun cuando las compras respectivas al gasto diario se hagan *por* MAYOR.
> JOVELLANOS.

> ... pasó á la Aduana,
> Se metió luego á tratante
> De cuanto viene á la plaza
> *Por* MAYOR, compra barato, etc.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– MAYOR: *Mil.* Sin duda alguna, esta voz, aplicada á un cargo jerárquico militar, la tomamos en España del vecino reino francés. Desde el siglo XVI existió en cada regimiento de aquella nación un oficial empleado como jefe de Estado Mayor del cuerpo, como distribuidor de las órdenes comunicadas á los sargentos, el cual por esta razón se llama *sargento mayor*. Su categoría era en un principio la de capitán, pero fué clasificado como oficial superior. Algún tiempo después el sargento mayor se convirtió por contracción simplemente en *mayor*, aunque el nombre no resultara acomodado á la naturaleza del grado, porque el que lo ejercía no era el jefe principal del cuerpo. Más tarde, ya en este siglo, crearon los franceses el *mayor de batallón*.

Dejando á un lado más extensas consideraciones acerca de lo que el mayor ha venido significando en Francia, conviene notar que en España, donde existía desde el siglo XVI el sargento mayor del tercio, á quien estaba encomendada la parte económica y la instrucción táctica, y que era el jefe inmediatamente inferior al maestre de campo, se conservó esta denominación íntegra hasta que en el año de 1815 se sustituyó el sargento mayor por el capitán primer ayudante, que en 1830 se convirtió á su vez en el segundo comandante. El art. 6.° de la Instrucción aprobada por Real decreto de 26 de abril de 1836 para conceder ascensos y recompensas, dispuso que los segundos comandantes se denominasen *mayores de batallón*, los cuales fueron declarados cuartos jefes por la Real orden de 25 de septiembre de 1841, dependiendo del coronel, del teniente coronel y del coman-

dante de sus respectivos batallones. Esta Real orden determinó concretamente las funciones que competían á los mayores de batallón, cuya existencia fué muy corta, toda vez que el decreto del regente del reino de 1.° de marzo de 1842 determinó que los mayores de batallón se denominaran en lo sucesivo segundos comandantes.

Es de advertir, por lo demás, que aun cuando en el siglo pasado se mantenía en su integridad el título de *sargento mayor*, solía denominarse á éste *mayor*, y así vemos que la Ordenanza de 1768 en algún título del Tratado VII, menciona simplemente los *mayores de cuerpo*.

En artillería é ingenieros se llama mayor al segundo jefe, ó del detall, de la Plana Mayor de un ejército.

También se ha solido, y aún se suele, denominar *mayor de plaza* al que oficialmente lleva el título de *sargento mayor de plaza*.

– MAYOR GENERAL: *Mil.* En España no se conoció esta voz en el tecnicismo militar oficial hasta que Felipe V publicó en 10 de abril de 1702 la segunda ordenanza de Flandes. Existían antes de aquella fecha el sargento general de batalla ó general de batalla, que reemplazó al teniente de maestre de campo general en el desempeño de las funciones que éste ejercía á las órdenes inmediatas del maestre de campo general. Y la referida Ordenanza declaró á los sargentos generales de batalla Mariscales de Campo, y los sustituyó por el Mayor general y los sargentos mayores, ó simplemente mayores de brigada.

El art. 33 estableció para toda la infantería de un ejército un Mayor general, y para la caballería y dragones un mariscal de logis, elegidos uno y otro entre los coroneles y brigadieres más capaces para ejercer dichos empleos. A sus órdenes funcionaban los sargentos mayores de brigada y los sargentos mayores y ayudantes de los cuerpos.

La Ordenanza de 12 de julio de 1728 convirtió al mariscal de logis de los dragones en Mayor general, y en los arts. 12 y 13 del libro I determinó las funciones que competían á los Mayores generales de infantería y de los dragones, igual que al mariscal de logis de la caballería y á los sargentos mayores de los cuerpos. Posteriormente el destino de Mayor general de dragones se refundió en el de mariscal de logis de la caballería, y este nombre se cambió luego por el de Mayor general de caballería y dragones.

Según los tít. VI y VII del tratado VIII de la Ordenanza de 22 de octubre de 1768, los nombramientos de Mayor general de infantería y de Mayor general de caballería y dragones correspondían exclusivamente al rey que, á propuesta del Capitán General del ejército en campaña, elegía para dichos cargos á los Mariscales de Campo ó brigadieres que tuviesen las cualidades necesarias para servirlos. Para distribuir puntualmente las órdenes se concedieron á los Mayores generales dos ayudantes, que cada uno de aquéllos escogía entre los oficiales de los cuerpos á sus órdenes, de capitán inclusive arriba, debiendo los del Mayor general de caballería pertenecer, uno á los regimientos de caballería, y otro á los de dragones. Los Mayores generales eran la voz del general en jefe, y en tal concepto se debían obedecer exactamente sus órdenes por escrito y de palabra, ó comunicadas por sus ayudantes. Juntos con el cuartel maestre general y otros jefes del ejército formaban la Junta de Campamento encargada de elegir y trazar el que debían ocupar las tropas. Las funciones de los Mayores generales de infantería y de caballería, combinadas con las del cuartel maestre general y las de los sargentos mayores de brigada, correspondían á las que desde 1810, con diversas interrupciones, cumplieron los Estados Mayores generales y el cuerpo de Estado Mayor.

– MAYOR: *Geog.* Río de la prov. de Cuenca. N. en la sierra de Cabrejas, en las inmediaciones de Valmelero; pasa con dirección general al N. por Villarejo de la Peñuela, Valdecolmenas de Arriba y de Abajo, Taracena, Taracenilla, Valdelpino de Huete, Moncalvillo y Alcantarilla, y entra por el término de Buendía en el Guadiela. Tiene el Mayor dos afls. de importancia: el Cauda, que nace cerca de Huete, en el sitio llamado el Borbotón, y se le une por la orilla izq. en las inmediaciones del despoblado de Peñahora; y el Guadamejud, que nace en Sacedoncillo, corre por Villalvilla, Valdecañas, Culebras, La Ventosa, Villanueva, Peraleja, Portalrubio y Villalba del Rey, y se une al Mayor por su dra. cerca del despoblado de Cogolludo. ‖ Cabo en la costa de la prov. de Santander. Termina hacia el N.E. con grandes hojas de roca pizarrosa y con un picacho alto que denominan morro de Cabo Mayor, y también Pico de Gallo, si bien este nombre se da por algunos á un escarpado que está al O. del faro. Este edif. reposa sobre otro picacho de igual altura que el Morro, y sitio en donde estuvo la casa del vigía. La base de la torre es circular, de 14m,3 de diámetro y 6m,9 de alt. hasta la cornisa, decorada con ocho arcos. De su centro se eleva la torre, cuyo primer cuerpo es octagonal y cilíndricos los dos restantes; la alt. del foco luminoso es de 9m,3 sobre el terreno, y de 90m,8 sobre el nivel del mar. El aparato es catadióptrico de segundo orden y produce eclipses cada minuto, visibles en buenas circunstancias á 20 millas de distancia desde la cubierta de un buque de regular porte. Una espaciosa casa para habitación de los empleados se ve unida á la torre por su parte del S. Los escarpados que dan principio en Cabo Mayor siguen en disminución hacia el S. y forman seno hasta terminar en Cabo Menor, que es bajo, saliente al E. y con restinga corta: una batería corona el cabo (*Derrotero de la costa septentrional de España*).

– MAYOR Ó VERBANO: *Geog.* Lago de la Italia septentrional, entre el Piamonte y la Lombardía. Su extremidad septentrional es conocida con el nombre de lago de Locarno y pertenece al cantón de Tesino (Suiza). Tiene 60 kms. de S. á N., 3 á 5 de ancho por término medio, y 146 de contorno. Su superficie es de 21 kms.², de los cuales 36 pertenecen al Tesino y el resto á las provs. italianas de Novara y de Como. Su profundidad media es de 210 m. y la máxima de 854; su nivel medio es de 197 m. sobre el del Mediterráneo, pero en las crecidas se eleva hasta 7 m. más, y entonces su superficie aumenta cerca de una quinta parte al N. Sus principales afluentes son: al N. el Tesino y el Maggia; al O. el Tosa. El río que sale del lago por el S. conserva el nombre de Tesino. En las orillas septentrionales se alzan altas montañas, casi todas cubiertas de bosque; las del O. ofrecen hermosos paisajes; las del E. van bajando hacia los llanos de la Lombardía. Al O. se forma el Golfo de Pallanza, donde están las islas Borromeos. La navegación es segura y la pesca muy productiva. Conviene advertir que aunque este lago se llama Mayor no es el mayor de Italia. Le excede en superficie el lago de Garda.

– MAYOR Ó TUHUA: *Geog.* Isla de la costa N.E. de la del N. de Nueva Zelanda, en la bahía de Plenty, á unos 35 kms. de la entrada del Tauranga Harbour; 127 hectáreas. Hermosas cavernas y aguas termales.

– MAYOR (TOMÁS): *Biog.* Misionero y escritor español. N. en Játiva (Valencia) hacia fines del siglo XVI. Ingresó, siendo joven, en la Orden de los Dominicos, y se contó entre los fundadores de la misión de las islas Filipinas. Ayudó (1612) en sus trabajos evangélicos á Juan de La Piedra, obispo de Macao; procuró inútilmente penetrar en las provincias interiores de China, y regresó á España. Preciso es no confundirle, como lo hace Nicolás Antonio, con otro misionero, Zumárraga, que sufrió el martirio en el Japón, y cuyo nombre religioso era el de *Tomás del Espíritu Santo*. Mayor escribió estas obras: *De Rosario Deiparæ Virginis*. – *Símbolo de la fe* (Binoudoc, islas Filipinas, 1607, en 8.°). Este último libro, que consta de 355 páginas, á pesar de su título castellano es un catecismo chino, hoy rarísimo, impreso con caracteres chinos.

MAYORA: f. Mujer del mayor.

MAYORADGO: m. ant. MAYORAZGO.

MAYORAL (de *mayor*): m. Pastor principal que cuida de los rebaños ó cabañas.

> ¿Tengo con mi MAYORAL
> De ponerme ten con ten,
> Siendo un humilde zagal
> Que apenas se sabe quién?
>
> LOPE DE VEGA.

> MAYORAL de sus porqueros
> Soy, etc.
>
> ROJAS.

– MAYORAL: En los coches de colleras ó de camino y en las galeras, el que gobierna el tiro de mulas ó caballos y tiene á sus órdenes el zagal.

> ...; el ruido fastidioso de las campanillas y el continuo clamoreo de MAYORALES y zagales, con bandolera, su capitana y su tordilla, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Busca al MAYORAL, y dile que venga, para quedar de acuerdo en la hora á que deberemos salir mañana.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– MAYORAL: En las cuadrillas de segadores, el que hace de cabeza ó capataz.

– MAYORAL: En las cabañas de mulas, cabeza ó capataz que manda á los otros mozos.

> Con inminente riesgo de la vida
> Un ciervo se escapó de la batida.
> Y en la quinta cercana de repente
> Se metió en el establo incautamente...
> A la noche el boyero se aparece,
> Y al ganado reparte el alimento:
> El MAYORAL y los criados entran
> Y tampoco lo encuentran.
>
> SAMANIEGO.

– MAYORAL: MAMPOSTERO; recaudador ó administrador de diezmos, rentas, limosnas y otras cosas.

– MAYORAL: En los hospitales de San Lázaro, el que los administra ó gobierna.

– MAYORAL: ant. Jefe ó superior de un cuerpo ó comunidad.

– MAYORAL: *Germ.* ALGUACIL.

– MAYORAL: *Germ.* CORREGIDOR.

MAYORALÍA: f. Rebaño que pastoreaba un mayoral, y se componía de cierto número de ovejas.

– MAYORALÍA: Salario ó precio que llevaba el mayoral por el trabajo de su pastoreo.

MAYORANA: f. MEJORANA.

> ... pintaban á Himeneo coronado de flores de MAYORANA.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

MAYORAR: a. ant. Dar ó mejorar en mayor porción.

MAYORAZGA: f. La que goza y posee un mayorazgo.

– MAYORAZGA: La sucesora en él.

– MAYORAZGA: Mujer del mayorazgo.

MAYORAZGO (de *mayorar*): m. Institución del derecho civil, abolida hoy en España, que tiene por objeto perpetuar en la familia la propiedad de ciertos bienes con arreglo á las condiciones que se dicten al establecerla, ó, á falta de ellas, á las prescritas por la ley.

> ... ordenamos y mandamos, que la licencia del rey para facer MAYORAZGO preceda al facer del MAYORAZGO.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Matilde en contra, por razón probaba
> Que el MAYORAZGO sólo á aquel pariente
> Que fuese más cercano, daba nombre
> De su señor, ó fuese mujer ú hombre.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MAYORAZGO: Conjunto ó agregación de estos bienes vinculados.

> – ¿Vos no habéis de dotar á vues'ra hermana?
> – No; porque á un MAYORAZGO vinculados
> Tiene de renta cuatro mil ducados.
>
> MORETO.

> Tú
> El MAYORAZGO heredaste,
> Y yo á la edad de quince años
> Tuve á bien emanciparme.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MAYORAZGO: Poseedor de los bienes vinculados.

> – Yo, don Fernando Ramírez,
> Soy hija de un MAYORAZGO
> De esta villa, etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– MAYORAZGO: Hijo mayor de una persona que goza y posee MAYORAZGO.

> ... jugando á la pelota un rico MAYORAZGO, ilustre por sangre y en extremo valiente, nació cierta diferencia, sobre que se comenzó á altercar, como es costumbre.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

– MAYORAZGO: fam. Hijo primogénito de cualquiera persona.

– **Mayorazgo**: fam. **Primogenitura**.

– **Mayorazgo**: *Legisl.* Molina, en el núm. 22, cap. I, lib. I de su obra *Hispan. Primogeniis*, para dar una idea exacta del mayorazgo, le define: *Majoratus est jus succedendi in bonis ea lege relictis, ut in familia integra perpetuo conserventur, proximoque cuique primogenito ordine succesivo deferantur*, ó sea derecho de suceder en los bienes dejados bajo condición de que se conserven perpetuamente íntegros en la familia y que se defieran por orden sucesivo al primogénito próximo.

Muchos mayorazguistas han hecho derivar esta institución del derecho de primogenitura de los hebreos, de las sustituciones y fideicomisos de los romanos, y del sistema feudal, mas no existen en realidad puntos de contacto, por cuanto entre los hebreos sólo obtenía el primogénito cierta distinción y honor en la familia, las sustituciones sólo han sido la de un segundo heredero á falta del primero, y los fideicomisos ordinarios se han reducido á un encargo confidencial hecho al fiduciario de entregar la herencia á la persona que el testador designaba. Es, no obstante, innegable que existe mayor afinidad, aun cuando nunca identidad absoluta, entre el feudalismo y el origen de los mayorazgos. Fueron éstos un modo de ser de la propiedad en su tiempo, como lo es en el nuestro la desvinculación civil, establecido el principio de que ó no ha de haber propiedad ó ha de ser libre.

La vez primera que hallamos empleada la palabra *mayorazgo* es en la cláusula del testamento de D. Enrique II, dirigida á disminuir los daños ocasionados por sus numerosas donaciones, y mandada observar como ley general por los Reyes Católicos (ley 10.ª, tít. XVII, lib. X de la Novísima Recopilación). Esta cláusula prueba que ya los mayorazgos existían con anterioridad, aun cuando no sea posible fijar con exactitud la época. Hacia la de la publicación de las Partidas tenía ya la propiedad carácter tan marcado de perpetuidad é individualidad, que no es aventurado deducir de él la noción primera del mayorazgo. La historia ó anales eclesiásticos y seculares de Sevilla, formados por D. Diego Ortiz de Zúñiga, nos presenta la prueba de que los particulares pedían y obtenían de los reyes facultad de fundar y hacer mayorazgos de sus bienes á fines del siglo XIII. D. Sancho *el Bravo* autorizó en 14 de diciembre de 1291 á su camarero mayor para que fundase mayorazgo de todas las casas de su morada que él ha, en la ciudad de Sevilla, en la colación de Santa María la Mayor, con la barrera y barrio que las dichas casas tienen, y con todas las franquezas y privilegios de mercedes. D. Fernando IV, con beneplácito de su madre la reina doña María y del infante D. Enrique, su tío, por privilegio rodado de 1296 concedió licencia y facultad á don Alonso Martínez de Rivera, cuarto nieto del Cid Rodrigo Díaz, para que en su mayorazgo y bienes que descendían del honrado caballero el Cid, pudiese poner todas las condiciones, añadiendo é inmutando en su mayorazgo lo que quisiere ó bien tuviere. De otras fundaciones acaecidas ya en tiempos posteriores habla Sempere, siendo sumamente dudosas las que con evidente parcialidad se han atribuído por algunos letrados á épocas antiguas, fomentando el interés de determinadas casas en traerlas desde los tiempos del rey D. Pelayo, y contribuyendo á la confusión por algunos establecida entre mayorazgo y señorío.

Nuestro Derecho actual ha hecho en esta materia tan grandes y fundadas innovaciones, que su término ha sido la extinción de los mayorazgos. Conviene no obstante conocer la institución tal como ha existido hasta el presente, bien por que durante algún tiempo habrán de aplicarse sus doctrinas, bien porque aún existen poseedores que tienen que reservar la mitad de los bienes que fueran vinculados á sus inmediatos sucesores.

Fundábanse los mayorazgos en testamento ó por contrato, participando este último modo de la naturaleza del primero, puesto que el objeto principal de la fundación es una institución perfecta. Antiguamente sólo se necesitaba la licencia real, cuando por tener herederos forzosos los fundadores podían perjudicarse las legítimas, mas no cuando la vinculación recaía únicamente sobre el tercio ó sobre el quinto, ó era hecha por el que moría sin herederos forzosos; mas por Real cédula de 1789 se hizo precisa, cualquiera que fuese la porción vinculada. Se determinó con posterioridad que se pagara por causa de amortización el 15 por 100, cuya cuota se aumentó después hasta el 25 por 100. Los mayorazgos fundados en testamento ó por contrato podían revocarse por el fundador hasta el momento de su muerte. Sin embargo, esto no se verificaba en los siguientes casos: 1.° Cuando se entregaba la posesión de las cosas vinculadas. 2.° Cuando se entregaba la escritura de fundación ante escribano. 3.° Cuando se había fundado por causa onerosa con un tercero. Mas cesaban también estas excepciones siempre que la licencia Real tuviese una cláusula concediendo la facultad de revocar, ó si la hubiere reservado el fundador al tiempo de constituirle.

En la fundación de los mayorazgos puede el fundador conformarse á la ley de sucesión en la corona, y entonces es *regular*, y apartarse de ella, y entonces es *irregular*.

Del principio adoptado por la ley se infiere que mayorazgo regular es aquel á cuya sucesión se nombra primero al hijo mayor y á sus legítimos descendientes, prefiriendo siempre el mayor al menor y el varón á la hembra, y después á los demás por el mismo orden, guardándose entre ellos la prelación, atendida la línea, el grado, el sexo y la edad, sucediendo lo propio en los transversales, porque el instituyente no exige condición alguna en el primer llamado ni en los que le siguen. V. **Línea** y **Grado**.

Los mayorazgos regulares tenían por su propia naturaleza diferentes reglas á que atenerse, y que servían para la decisión de los litigios que pudieran suscitarse. Las principales eran las siguientes: 1.ª Los mayorazgos se consideran regulares en caso de duda, y entonces se sucede á ellos según el orden prescrito para la sucesión de la corona (ley 8.ª, tít. XVII, lib. X de la Nov. Recop.). 2.ª Los mayorazgos, por su naturaleza, son indivisibles. Sólo había un caso exceptuado de esta regla: es el de la ley final, título XXXIII, Part. 7.ª: «E si fueren ambos varones, e non puede ser sabido cual dellos nació primeramente; entonce ambos deben haber aquella honra é el heredamiento que habria el que ante naciere, á quien dicen en latín primogénito.» 3.ª La sucesión en el mayorazgo es perpetua en todos aquellos que vienen de la familia del fundador. 4.ª Los hijos legítimos, aunque de matrimonio putativo, en que uno de los contrayentes ó ambos ignoraban el impedimento que tenían, y los legitimados por subsiguiente matrimonio, desde el intante de su legitimación, son únicamente los que entran á suceder en el mayorazgo. Los que nacieron legítimos antes que se verificara la legitimación de los ilegítimos por subsiguiente matrimonio son preferidos á éstos según opinión común, aunque los últimos hayan tenido prioridad de nacimiento. Si el ilegítimo posteriormente legitimado, y el legítimo, han nacido de unas mismas personas, el primero será preferido en la sucesión, porque su legitimación no puede ser posterior al nacimiento del legítimo. En opinión de López, Rojas y Molina, el hijo ilegítimo legitimado sucede después del último pariente; pero el Tribunal Supremo considera que cuando en las reglas de una fundación no se excluye expresamente á los hijos ilegítimos no procede su exclusión (ley de 20 de junio de 1865). 5.ª Los bienes de mayorazgo eran inalienables. Cesaba esta regla por causa de utilidad pública, de necesidad y utilidad del mayorazgo, y aun entonces se necesitalicencia real, conocimiento de causa y citación del inmediato sucesor. Tenía lugar, por lo tanto, por jurisprudencia constantemente seguida, la prescripción inmemorial pero no la ordinaria. Sin embargo, esta jurisprudencia cambió después de la publicación del decreto de 30 de agosto de 1836, en que se restablecieron las leyes sobre desvinculación, y en su consecuencia tiene también lugar desde aquella fecha la prescripción en los bienes que fueron vinculados. 6.ª En los mayorazgos se sucede al fundador por derecho hereditario, pero á todos los demás poseedores por derecho de sangre. 7.ª La propiedad del parentesco se entiende con respecto al último poseedor y no al fundador. 8.ª La posesión civil y natural y la cuasi posesión se transfieren por ministerio de la ley al inmediato sucesor desde la muerte del poseedor, y sin ningún acto de aprehensión, aunque alguno la hubiese tomado anteriormente. 9.ª Todas las fortalezas, cercas y edificios que se hicieren en las ciudades, villas, lugares y casas de los mayorazgos, ya labrando, ya reparando ó reedificando en ellas, ceden en utilidad del mismo mayorazgo, sin obligación en el sucesor de dar parte de su estimación á las mujeres de los que las hicieron, por razón de gananciales, ni á sus hijos ni herederos (ley 6.ª, tít. XVIII, lib. X de la Novísima Recop.). 10.ª En el orden de sucesión se atiende á cuatro cosas: á la línea, al grado, al sexo y á la mayor edad.

Mayorazgos irregulares son aquellos en cuya sucesión no se siguen en todo ó en parte las reglas comunes á los regulares, y se rigen según la voluntad del fundador, aunque están apoyados por la ley, que en términos más ó menos expresos la respeta. De aquí se deduce que eran infinitas las irregularidades, por lo cual sólo se expondrán las más frecuentes y usuales.

El mayorazgo de *agnación verdadera* ó rigorosa es aquel en que, sin mediar hembra alguna, se sucede de varón en varón por la descendencia del fundador. No basta decir en la cláusula de la fundación que los varones son únicamente llamados á suceder con absoluta exclusión de las hembras, pues en este caso sólo quedaría constituído un mayorazgo de pura masculinidad, sino que para calificar el mayorazgo de agnación rigorosa solamente han de ser admitidos á él los varones de varones, con exclusión de las hembras y de los varones que nacieren de ellas. El mayorazgo de *agnación fingida* es exactamente igual al anterior, sin más diferencia que la de que el primer llamamiento puede hacerse en un extraño, en un cognado ó en una hembra. El de *masculinidad nula* es el en que únicamente son admitidos los varones, aunque procedan del fundador por parte de hembra. En el de *feminidad* suceden las mujeres con preferencia á los varones. En el de *elección* tiene facultad el último poseedor de señalar quién ha de sucederle, con tal que la designación se haga en un pariente del fundador, y sólo á falta de parientes se podrá hacer en beneficio de otra persona. Mayorazgo *alternativo* es aquel en que sucede una vez el pariente de una línea y después el de otra distinta, alternando así sucesivamente. *Saltuario* es aquel en que se atiende sólo á la mayor edad ó á alguna otra circunstancia de preferencia, diferente de los que vamos enumerando, entre todos los parientes del fundador. El de *segundogenitura*, ó aquel en que se suceden tan sólo los hermanos segundos, se constituye regularmente para cuando los primogénitos tienen otro mayor.

Son mayorazgos *incompatibles* aquellos que no pueden estar unidos entre sí, y no constituyen en realidad nueva especie. La incompatibilidad procede de la ley ó de la voluntad del fundador. La ley 7.ª, tít. XVII, lib. V de la Novísima Recopilación prohibe que uniéndose por razón de matrimonio dos mayorazgos, vayan á un solo hijo, estableciéndose que se decidan entre el primero y el siguiente, perteneciendo al primero la elección. Esta ley, no obstante su conveniencia y justicia, no se ha observado. La incompatibilidad que proviene del arbitrio del fundador es expresa si consta por palabras, ó tácita si se presume por hechos, dichos, condiciones ó gravámenes. Se llama absoluta si se opone á la unión de un mayorazgo con otro de cualquier clase que sea; respectiva si impide que el mayorazgo en que se funda se una con ciertos y determinados sin excluir á los demás; y puede consistir en la adquisición, prohibiendo que un mayorazgo pase al que obtiene otro, ó en la retención si impide que el poseedor de un mayorazgo posea el nuevamente formado mientras conserve aquél. Es, por último, lineal, la que excluye de la obtención de un mayorazgo á la línea que posee otro; y personal la que se contrae á la persona que posee otro mayorazgo.

El mayorazgo se prueba: 1.° Por la escritura de su fundación, con la licencia del rey en los casos en que ésta ha debido intervenir. 2.° Por testigos que depongan del tenor de dichas escrituras. 3.° Por costumbre inmemorial. Para justificar ésta se han de presentar testigos de buena fama, cualidad que deberá ser articulada y probada, sin que baste la presunción general de gozarla. Estos deberán declarar que los antepasados tuvieron aquellos bienes como de mayorazgo; que así lo vieron por espacio de cuarenta años antes de entablarse el juicio; que también oyeron decir á sus mayores que ellos así lo vieron y oyeron y nunca cosa en contrario, y que

esta es la voz pública, y fama y común opinión entre los moradores de la tierra (ley 1.ª, tít. XVII, lib. X de la Nov. Recop.). Para deponer los testigos acerca de estos particulares bastará que tengan cincuenta años y medio, puesto que las leyes de Partida (ley 9.ª, tít. XVI, Part. 3.ª), admiten á los mayores de catorce años como testigos de lo que vieron ú oyeron antes de la expresada edad; pero no podrán tener menos, porque al menor de diez años y medio lo reputan las leyes como poco capaz de fijar su atención de un modo que pueda aprovechar en juicio su testimonio.

Resta exponer para ultimar la materia las variaciones importantes y radicales que ha experimentado la institución, desautorizada por completo en la opinión y combatida por todos los publicistas y en todos los terrenos en los comienzos de este siglo. En el año de 1820 la comisión encargada de redactar el proyecto de ley desvinculadora formulaba el siguiente terrible cargo, reflejo de las opiniones anteriormente manifestadas por el ilustre Jovellanos: «Entre las causas de miseria y abatimiento de naciones como la nuestra, á las cuales la naturaleza convida á ser rica y poderosa, la comisión entiende que las de peor trascendencia son las máximas absurdas que protegen la vinculación de bienes raíces y autorizan los mayorazgos: institución que pugna con los progresos de la población y de la Agricultura, introduce la pobreza y el desaliento, fomenta las semillas del mal moral, entorpece los movimientos progresivos de la aplicación y de la industria, divide los individuos de la sociedad, turba la armonía y concordia de las familias, destruye el derecho de propiedad y se halla en oposición con todos los principios de sociabilidad y de justicia universal, y con las leyes más sabias de los gobiernos primitivos y aun con las antiguas de nuestros reinos.»

La ley dispuso que quedaran suprimidos todos los mayorazgos, fideicomisos, patronatos y cualquiera otra clase de vinculación de bienes raíces, muebles, semovientes, censos, juros, foros ó de cualquier otra naturaleza, y se restituyeran desde luego á la clase de absolutamente libres. Se prohibió también hacer en lo sucesivo ninguna de las fundaciones de esta clase, aunque fuese por vía de mejora, ni por otro título ni pretexto, y se determinó que no se pudiera prohibir directa ni indirectamente la enajenación de bienes ó derechos, estableciéndose al propio tiempo que nadie pudiera vincular acciones sobre bancos ú otros fondos extranjeros (Arts. 1.° y 14 de la ley de 27 de septiembre de 1820, restablecida en 30 de agosto de 1836).

Por consiguiente, todas las vinculaciones civiles *familiares*, cualquiera que sea su nombre, quedaron extinguidas desde la fecha de las leyes citadas, y los bienes de su dotación reducidos á la clase de absolutamente libres (Sentencias de 1.° de octubre y 8 de noviembre de 1869). Sin embargo, está declarado que no puede considerarse extinguido un vínculo en el que ha recibido la mitad reservable, cuando se cuestiona judicialmente si tiene ó no derecho á la mitad de otro vínculo por ser ó no compatible con el que ya posee, estando también determinado que para el efecto de esta clase de litigios es necesario retraerse al tiempo en que se transmitieron los respectivos derechos con arreglo á la ley de 1820 (Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de marzo de 1861).

Los posedores de las vinculaciones suprimidas podían desde la publicación de la ley disponer libremente de la mitad de los bienes en que aquéllas consistían, y después de su muerte pasaba la otra mitad al que debía suceder inmediatamente en el mayorazgo si subsistiese, para que pudiera también disponer de ella libremente como dueño; la mitad reservada no estaba afecta á las deudas contraídas por el antecesor (Art. 2.° de la ley de 27 de septiembre de 1820).

También dispone la ley que en los fideicomisos familiares, cuyas rentas se distribuyen entre los parientes del fundador, se haga desde luego la tasación y repartimiento de los bienes del fideicomiso entre los actuales poseedores, á proporción de lo que percibieren, adquiriendo en su consecuencia el derecho de disponer libremente de la mitad, y reservando la otra al sucesor inmediato (Art. 4.°).

Mayores derechos tienen los poseedores de los mayorazgos, fideicomisos ó patronatos electivos cuando la elección es absolutamente libre, pues en este caso pueden disponer desde luego de todos los bienes; pero si la elección hubiere de recaer precisamente entre personas de una familia ó comunidad determinada, dispondrán los poseedores sólo de la mitad, y reservarán la otra para que haga lo propio el sucesor que sea elegido (Artículo 5.°). Se comprende que la razón de la diferencia estriba en que en el primer caso nadie puede alegar derecho ni tiene fundadas probabilidades de suceder, mientras que en el segundo podrían recabarle todos los individuos de la familia ó de la comunidad, puesto que en uno de ellos había forzosamente de recaer la elección.

Como también puede acaecer que los poseedores de mayorazgos carezcan de sucesores legítimos en cuyo favor se haya de reservar la mitad de la vinculación, se ha establecido para este caso que aquéllos tengan facultad de disponer de la totalidad de los bienes amayorazgados, previas las pruebas é informaciones necesarias y suficientes para justificar la falta de personas con derecho á suceder (Art. 6.°).

De los demás artículos de la ley son objeto el modo de asignar las cargas á que están obligados los bienes de la vinculación; la declaración de que se conserve á las viudas, madres, hermanos y sucesores inmediatos el derecho que les corresponde á los alimentos ó pensiones con arreglo á la fundación ó á convenios particulares; la manera de repartir la obligación de pagar la parte de la renta que los poseedores actuales tengan consignada legítimamente á sus mayores para cuando queden viudas; la continuación del orden de suceder en los títulos, prerrogativas de honor, y en el derecho de presentación para piezas eclesiásticas y otros destinos; y por último, la prohibición de adquirir bienes raíces ó inmuebles bajo cualquier título que sea, impuesta á manos muertas.

Las leyes desvinculadoras que por su especial carácter sufrieron los vaivenes políticos por que ha atravesedo la nación durante el siglo, han sido decididamente sancionadas y declaradas subsistentes. «Acerca de la institución que derribaron, dice Aparisi Guijarro, se ha disputado mucho; útil y magnífica es, según algunos; según otros, perjudicial y odiosa; ensálzanla, por lo común, viejos mayorazguistas; Jovellanos y el siglo XIX la reprueban. Respetando la sabiduría de otros siglos, tal vez resueltamente y sin temor de engaño cabe afirmar que á los mayorazgos, á aquéllos, se entiende, que alcanzan á sostener una corona de duque, pudiera bajo el aspecto político defenderse; mas en punto á esa turba innumerable de vínculos que sin provecho de ninguna especie engendró la triste vanidad de muchos hombres, verdadero será decir: que son malos por cuanto rompen el orden sabio y equitativo de las sucesiones; ruinosos, pues que amortizan ó sofocan la libertad natural de los bienes, con mengua no escasa de la pública riqueza; y odiosos por fin, dado que lo es, y mucho, ese poder concedido á la voluntad de un hombre en grado tal que, muerto él ella vive, y vive quizá por siglos, encadenando las voluntades de muchas generaciones.

MAYORAZGÜELO, LA: m. y f. d. de MAYORAZGO.

MAYORAZGUETE, TA: m. y f. d. despect. de MAYORAZGO.

MAYORAZGUISTA: m. Autor que trata ó escribe de la materia de mayorazgos.

> Una doctrina derivada del Derecho romano, introducida en el foro por nuestros MAYORAZGUISTAS.... ha concurrido también á privar á la nación de estos bienes, etc.
>
> JOVELLANOS.

MAYORDOMA: f. Mujer del mayordomo.

– MAYORDOMA: Mujer que ejerce funciones de mayordomo.

MAYORDOMADGO: m. ant. MAYORDOMÍA.

MAYORDOMAZGO: m. ant. MAYORDOMÍA.

> ... le enviara á decir que fuese su vasallo, y que le daría él su MAYORDOMAZGO.
>
> JUAN NÚÑEZ DE VILLAIZÁN.

MAYORDOMBRE: m. ant. prov. *Ar.* PROHOMBRE.

MAYORDOMBRÍA: f. ant. prov. *Ar.* Oficio de prohombre.

MAYORDOMEAR (de *mayordomo*): a. Administrar ó gobernar una hacienda ó casa.

> ... y pues esa hacienda que gobierna y MAYORDOMEA es toda de Dios, que ni yo ni él la heredamos ni ganamos, conviene en la dispensación de ella tener el ojo puesto solamente en Dios.
>
> LUIS MUÑOZ.

MAYORDOMÍA: m. Cargo y empleo de mayordomo ó administrador.

> ... son tantos los gajes anejos á la MAYORDOMÍA, que (el mayordomo) podría enriquecerse sin faltar á la hombría de bien.
>
> ISLA.

> ¿Quién sabe lo que él intrigó (don Anselmo) para hacerse nombrar mayordomo de la cofradía de aquella iglesia parroquial (de su pueblo)? Consiguiólo, y aquel año pagó la MAYORDOMÍA bien cara, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– MAYORDOMÍA: Oficina del mayordomo.

– MAYORDOMÍA: ant. PRÉSTAMO.

MAYORDOMO (del lat. *māior*, mayor, y *domus*, casa): m. Criado principal á cuyo cargo está el gobierno económico de una casa ó hacienda.

> El Rey, oídas aquellas razones... acostóse al partido que el arzobispo de Sevilla y el MAYORDOMO Andrés de Cabrera le movieron.
>
> *Crónica de los Reyes Católicos.*

> ... el vuestro MAYORDOMO habrá de ser el heredero de vuestra hacienda y casa, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– MAYORDOMO: Oficial que se nombra en las congregaciones ó cofradías para la satisfacción de los gastos y el cuidado y gobierno de las funciones.

> ... no puede ser dañoso tener plaza en alguna de las congregaciones y esclavitudes de la corte, y en ella oficio de MAYORDOMO ó consiliario.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

> Se pasa toda la noche en baile y gresca á orilla de una gran lumbrada que hace encender el MAYORDOMO de la fiesta, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MAYORDOMO: Cada uno de los individuos de ciertas cofradías religiosas.

– MAYORDOMO DE ESTADO: Persona á cuyo cargo estaba en la Casa Real el cuidado de la servidumbre del estado de los caballeros.

– MAYORDOMO DE PROPIOS: Administrador de los caudales propios de un pueblo.

– MAYORDOMO DE SEMANA: Persona que en la Casa Real sirve, la semana que le toca, bajo las órdenes del MAYORDOMO mayor, y en su ausencia le suple.

– MAYORDOMO MAYOR: Jefe principal de palacio, á cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la casa del rey.

> – Muerto se nos ha, duquesa,
> El MAYORDOMO *mayor*:
> Grande experiencia y valor
> Nos falta.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Es el más alto favor
> Que de vuestra majestad
> Recibí jamás. Alzad,
> Mi MAYORDOMO *mayor*.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– MAYORDOMO DE FÁBRICA: *Dro. can.* Así se llama al que recauda las cuentas de la Iglesia y cuida de la fábrica. En la antigüedad pertenecía al obispo la inspección de las fábricas de las iglesias, mas los obispos descargaron este cuidado en los arcedianos, y éstos en los curas, nombrándose después para estos cargos seglares notables y celosos. Esto es lo que se deduce de los monumentos de la Historia recogidos por los inmensos trabajos del ilustre Tomasino y de otros autores muy versados en el conocimiento de la antigüedad, á los cuales hay que añadir el sabio Fevret. Como los feligreses contribuían con sus bienes al sostenimiento de las fábricas, se les concedió de buen grado que administrasen por sí mismos las limosnas, con objeto de que diesen más, y de que conocieran del buen uso que se hacía de lo que daban, contentándose únicamente con que no se entremetieran en el manejo

de dichos fondos sin ser llamados para ello por el obispo ó por el cabildo.

No han dado pruebas de conocer la Historia los jurisconsultos que han sostenido que la administración pasó de los sacerdotes á los legos por negligencia ó malversación de aquéllos. Vituperaba San Gregorio al obispo de Cagliari el haber confiado á los legos el cuidado de adornar los templos y de administrar los bienes destinados á este objeto, por temor de que se verificara lo que ocurre en la actualidad, esto es, que los administradores quisieran hacerse independientes. A pesar de esto, decía también que el obispo no debía entregarse enteramente á una ocupación que debe distraerle de objetos más sublimes, sino que debía hacer partícipe de ella á sujetos dignos y que le mereciesen entera confianza.

La experiencia enseña con frecuencia que los legos necesitan ser vigilados en la administración de las fábricas. El concilio de Roma decía en 1581: *A plerisque laicorum fabricarum dilapidantur possessiones et in alios usus distrahuntur.* Con arreglo á esta experiencia, y por conservar los monumentos de la antigua autoridad de los obispos, las leyes civiles y canónicas prescriben que los mayordomos, aunque legos, rindan cuenta de su administración á los obispos, á los vicarios generales, á los arcedianos ó á los que envía el obispo á los lugares con este objeto. El santo concilio de Trento, en la sesión 22, capítulo IX, *de Reform.*, dispone que los administradores de las fábricas, de las cofradías, *et quorumcumque locorum piorum*, den cuenta al ordinario todos los años, á no ser que la fundación ordene otra cosa, en cuyo caso el obispo será el que deba recibirlas. Otros varios concilios provinciales ordenan que se rindan dichas cuentas al obispo al tiempo de hacer la visita.

Los mayordomos, obreros ó procuradores, porque todos estos nombres tenían, se nombraban en asambleas de los habitantes de los lugares; podían ser elegidos todos los legos residentes en la parroquia, á excepción de los que estaban exentos por algún privilegio particular. Los mayordomos no podían aceptar ninguna fundación sin consentimiento del cura. No podían tomar dinero á préstamo para hacer nuevas habitaciones ó reparar las eclesiásticas, y si contravenían esta disposición era de su cuenta la deuda que habían contraído. La reparación de la iglesia estaba á cargo, en parte de los habitantes, y en parte de los mayores diezmeros.

MAYORGA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Villalón, prov. de Valladolid, dióc. de León: 2367 habits. Sit. á la izq. del río Cea, cerca de la provincia de León, en la carretera de Segovia á Gijón por Valladolid y León. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, vino y hortalizas; cría de ganados; fab. de aguardientes. Conserva la población, apellidada de *Campos*, lienzos de sus antiguas murallas, y por el lado del N. hay frondosas alamedas y un buen puente sobre el Cea. Hay seis iglesias parroquiales, muchas de cuyas torres aún se conservan, y se dice que hubo época en que la v. contaba 10 000 vecinos. Santa María de la Plaza ocupa el sitio inmediato á la plaza Vieja; á un lado de la Nueva levanta San Salvador su campanario, cuadrado en el primer cuerpo y octágono en el segundo, con dos órdenes de ventanas. San Juan y Santa María de Arvas ostentan en su capilla mayor, siguiendo el semicírculo del testero, retablos góticos de numerosos compartimientos y calados doseletes; Santa Marina y Santiago no desdicen del estilo de sus compañeras. Ha desaparecido la capilla de la Magdalena, que en edif. propio de la abadía de Sahagún construyó en 1363 Juan Alfonso, vecino de la v. y contador mayor del rey D. Pedro, y apenas quedan rastros del convento de San Francisco, fundado, según tradición, en 1214 por el mismo patriarca. Hay buena Casa Consistorial sobre soportales.

Hist. – Se supone que es Mayorga la antigua Meóriga, mencionada por Tolemeo entre las Vacceas. Fernando II, según la opinión general, no hizo más que levantarla de sus ruinas en 1170; Alfonso *el Sabio* en 1257 la autorizó para cerrar sus puertas á los merinos. No se avenían los habitantes con la jurisdicción del abad de Sahagún, y amotinados en 1270 demolieron los palacios y casas que tenía allí el monasterio, sin más resultado que el de haberlas de reedificar, pagando 1 000 sueldos de multa y pidiendo perdón de rodillas al ofendido prelado. También los Templarios poseían en su recinto una pingüe bailía y una iglesia, de la cual aún aparecen vestigios á una extremidad del pueblo por el lado del puente. Mayorga era fuerte, y se inmortalizó salvando el reino con el largo sitio que sostuvo en 1296, en el segundo año de la minoría de Fernando IV. Cercábanla las huestes aragonesas aliadas con los partidarios del infante D. Juan y de D. Alfonso de la Cerda, que en Sahagún acababa de ser proclamado rey de Castilla, llegando al número de 50 000 peones y 1 000 caballeros; pero la furia del invasor se quebrantó en aquellos muros, que resistieron uno y otro mes á sus ataques, hasta que diezmado el ejército por las calenturas del estío, privado de sus jefes y del principal de todos, el infante D. Pedro de Aragón, hubo de replegar sus tiendas á fines de agosto, cubierto de luto y de ignominia. En Mayorga celebró la pascua de 1331 Alfonso VI, cuando deslindó sus términos de los del lugar de San Martín del Orrio, actualmente despoblado, y cuando hizo expiar en la horca á Juan Núñez Arquero los tumultos que Ubeda había suscitado, echando de la c. á los caballeros y arrogándose la popular dictadura con título de *aprovechador*. Tres veces cedió la villa Juan I á Pedro Núñez de Lara, á Juan Alonso de Meneses, y por último á su hijo D. Fernando, á quien en 1393 se la usurpó su tío D. Fadrique, duque de Benavente, por entrega del alcaide de la misma, Juan Alonso de la Cerda. Recobróla el de Antequera y la transmitió á sus hijos, los infantes de Aragón; confiscada á éstos por sus continuas rebeliones, fué dada en 1430 por Juan II al conde de Benavente, D. Rodrigo Alonso Pimentel, cuyo hijo la perdió también más adelante por iguales culpas. Después de la victoria de Olmedo recibió el buen rey en Mayorga á los auxiliares portugueses que tomaron parte, ya que no en los riesgos de la campaña, en las alegrías del triunfo, naciendo en medio de ellas el proyecto del segundo enlace del monarca con Isabel de Portugal; pero más hostilmente la ocuparon en 1476, cuando para obtener la libertad hubo de entregársela el conde de Benavente, combatiendo por los Reyes Católicos, de quienes la recobró el prócer esta vez leal, expulsados del reino los enemigos (José María Quadrado, *Descripción de la prov. de Valladolid*). El escudo de armas de la v. es medio león coronado en campo blanco.

– MAYORGA: *Geog.* V. VAVAO.

– MAYORGA (MARTÍN DE): *Biog.* General español, gobernador Capitán General del reino de Guatemala y virrey de Méjico. Vivió en el siglo XVIII. Poseía el empleo de Mariscal de Campo cuando llegó, en junio de 1773, á la ciudad de Guatemala y tomó posesión del cargo de presidente de la Audiencia, gobernador y Capitán General de aquel territorio americano. En dichos empleos sucedió á Pedro Salazar y Herrera, pues aunque se los transmitió González Bustillo, éste había ejercido dichas funciones sólo con carácter interino. En 29 de julio del mismo año de su llegada se arruinó la ciudad de Guatemala á consecuencia de violentos terremotos. Mayorga, de acuerdo con el dictamen de muchos funcionarios y vecinos notables, dispuso que la nueva capital se edificara en el valle de la Ermita, donde hoy se encuentra; la población que se arruinó contaba unos 60 000 habitantes, muchos de los cuales emigraron á España, á Méjico, á San Salvador, á Nicaragua y á otros puntos. Al noticiar á España la catástrofe, quejábase Mayorga de no tener más que 48 dragones para custodiar los caudales del rey y los intereses de los particulares, afirmando que los soldados de la milicia estaban ocupados en atender á sus casas y familias. Consta además que en aquel tiempo, á pesar de la fertilidad del suelo, se habían extinguido ya un crecido número de ilustres familias españolas, entre las que se contaban las de Mendoza, Rojas, Monroy, Acuña, Mazariegos, Medinilla, etc. Las gentes de la ciudad de Guatemala se sostenían con gran trabajo en su mayor parte, y hasta las de la alta clase social se ocupaban en los amasijos y en otras penosas tareas para ganarse la subsistencia; los padres de familia, movidos del propósito de librar á sus hijos é hijas de la miseria, los mandaban á los monasterios; pero también en los claustros se sentía la falta de recursos. Era grande la escasez de matrimonios, el menosprecio en que había caído la moral y el abandono en la educación de los niños y niñas. Mayorga conservó dicho gobierno hasta 1779, año en que pasó á Méjico con el empleo de virrey. Ignoramos el resto de su vida.

– MAYORGA (JUAN DE DIOS): *Biog.* Político norte-americano. M. asesinado en las inmediaciones de Palencia (Guatemala) á 8 de octubre de 1837. Trabajó con entusiasmo para hacer á su patria independiente de España. Hallábase en 1821 en Guatemala cuando fué comisionado, con el religioso mercenario Fr. Luis García, para marchar á Comayagua y convencer á los hondureños de la conveniencia de que enviaran sus diputados al Congreso general que debía reunirse en 1.° de febrero de 1822 (V. GUATEMALA y HONDURAS). En este último año pasó á Méjico, ya como representante de Guatemala, ya como agente secreto de la Junta de San Salvador, de la que había sido vocal, y que se negaba á reconocer la autoridad de Itúrbide. Preso por orden de este último, quien sospechaba que Mayorga conspiraba contra él, debió de recobrar la libertad, sin duda porque su carácter de individuo del Congreso le hacía inviolable, ó acaso después de la caída de dicho emperador. Es lo cierto que, arruinado el poder de Itúrbide, volvió Mayorga á tomar asiento en el Congreso mejicano, del cual obtuvo, merced á sus enérgicas representaciones, en las que le secundaba su compatriota Valle, la declaración de que las provincias centro-americanas eran libres para continuar unidas á Méjico ó para organizarse con independencia. Figuró en 1826 entre los candidatos á la jefatura del Estado de Guatemala, pero no logró ser elegido, aunque contaba con el apoyo del presidente de la República centro-americana. No se había mezclado en las luchas civiles de la América central, y hasta fines de 1827 permaneció en Méjico defendiendo los intereses de su patria y con el carácter de diplomático de la misma. Gozaba fama de imparcial y desapasionado, y había ejercido siempre gran influencia en San Salvador, ya porque opinó como los salvadoreños en los días de la unión de la América central á Méjico, ya porque había defendido la causa del Salvador, como su diputado y agente en el Congreso mejicano. Después de la publicación del decreto de diciembre de 1827, por el que Arce, presidente de la Confederación centro-americana, convocaba á nuevas elecciones de representantes del Congreso Federal y de senadores, ofrecióse Mayorga para llevar el decreto á San Salvador é inducir á su gobierno á que lo aceptara; y teniendo en cuenta sus antecedentes ya citados, las autoridades de Guatemala aceptaron su ofrecimiento. Para asegurar el buen éxito de su misión publicó un manifiesto en el que procuraba demostrar las ventajas de dicha convocatoria y la bondad de las intenciones con que se había hecho. Todos los amigos del orden aplaudieron los esfuerzos de Mayorga, pero los exaltados de los partidos liberal y aristocrático procuraron inutilizarlos y ridiculizar á su autor, que entonces ejercía en Guatemala el cargo de director del Crédito público. Salió, no obstante, Mayorga de la última capital citada, y se encaminó á San Salvador, prometiéndose mucho de la entrevista que pensaba celebrar con los personajes que dirigían la opinión en aquel estado. Llegó (9 de diciembre) á Coatepeque y luego á Nejapa, donde el militar Merino, que tenía allí su cuartel general, quiso tratarle como espía y le prohibió que pasara adelante sin consultar al gobierno de San Salvador. Presentóse poco después en Nejapa el vicejefe del último estado dicho, que lo era Prado, y convino con Mayorga en que al siguiente día marcharían juntos á San Salvador. En la noche se reunieron el mismo vicejefe, el comandante y oficiales del ejército, y entraron en una acalorada discusión sobre el decreto de convocatoria. Mayorga se empeñó en sostener sus ventajas y en persuadir que era el único medio de terminar la guerra sin causar nuevos estragos á la nación; pero se le replicó que, aunque tal era la mira ostensible del decreto, en realidad sólo se había dictado para suspender las operaciones militares en ocasión que los salvadoreños tenían la preponderancia y seguridad del vencimiento. En vano se fatigó el comisionado para desvanecer este concepto; en vano instó para que se le permitiese pasar á San Salvador: todas sus instancias fueron inútiles, y aún pudo considerarse afortunado porque le permitieron regresar á Guatemala, á donde llevó la triste noticia del mal éxito de su misión. En 1828, cuando se convino en que representantes de San Salvador y del gobier-

no federal celebrasen conferencias en el pueblo de Jutiapa, Mayorga se contó entre los comisionados federales; pero tampoco se llegó entonces á un acuerdo. Ignoramos los hechos posteriores de la vida de Mayorga, que en la fecha citada fué asesinado por las fuerzas de Carrera según unos, y por un grupo de paisanos al decir de otros.

MAYORÍA (de *mayor*): f. Superioridad ó excelencia de una cosa respecto de otra.

... la MAYORÍA que estos tres santos discípulos tuvieron en la escuela de Cristo, les hizo herederos de la misma comisión de Cristo Nuestro Señor.

Fr. JUAN DE LA PUENTE.

... obligando á todas las criaturas que le diesen la obediencia, reconociesen MAYORÍA, y rindiesen vasallaje.

Fr. BASILIO PONCE DE LEÓN.

– MAYORÍA: MAYOR EDAD.

Un hijo de Madrid que ha llegado á la edad de MAYORÍA, si, como á muchos sucede, no ha pasado en sus excursiones juveniles más allá del Pardo ó de la Alameda, claro es que necesita correr tierras, ver mundo.

HARTZENBUSCH.

– MAYORÍA: Mayor número de votos respecto del menor en una corporación ó asamblea.

Manuel tuvo seis votos de MAYORÍA.
Diccionario de la Academia.

– MAYORÍA: Conjunto de los votantes vencedores.

Seguir la opinión de la MAYORÍA.
Diccionario de la Academia.

– MAYORÍA: *Mil.* Oficina del sargento mayor.

– MAYORÍA ABSOLUTA: Más de la mitad de los votos.

– MAYORÍA RELATIVA: La formada por el mayor número de votos, no con relación al total de éstos, sino al número que obtiene cada una de las personas ó cuestiones que se votan á la vez.

– MAYORÍA: *Legisl.* Una de las causas de emancipación, con arreglo á lo determinado por el artículo 314 del Código civil vigente, es la mayor edad (V. EMANCIPACIÓN). Hasta la publicación del Código se consideraba mayor de edad á la persona que había cumplido los veinticinco años, pero en él se adelanta á los veintitrés el término de la menor edad. La fijación de los veinticinco procede del Derecho romano, de donde lo tomaron las Decretales y las Partidas, y de ambas colecciones de leyes trascendieron á toda Europa y con especialidad á España, alterando los precedentes genuinamente españoles, en donde era muy breve el período de la menor edad. Duraba ésta por las leyes del Fuero Juzgo tan sólo quince años, veinte por el Fuero Viejo de Castilla y únicamente catorce por los Fueros de Aragón y de Navarra.

Hoy día se considera excesivamente largo el período de los veinticinco años, por lo mucho que han variado las costumbres, siendo indudable que la razón y el juicio se desarrollan en los tiempos actuales con mucha mayor prontitud que en los antiguos. Por esto, sin duda, los Códigos francés, portugués é italiano fijan la mayor edad en los veintiuno, ejemplo que no se ha atrevido á imitar el nuestro, concretándose á señalar la de veintitrés, marcada por el Código civil de Holanda. V. MENOR DE EDAD.

La ley otorgada para concesión del consentimiento paterno en el caso de matrimonio de los hijos de familia considera al hombre como de mayor edad á los veintitrés años; más otras muchas leyes habilitan para el ejercicio de ciertas profesiones como si la mayor edad comenzase á los veinticinco. Más conveniencia habría en que el término de edad fijado por el Código surtiera efecto en todos los órdenes legales, en el civil como en el mercantil, y en el político como en el religioso, sin que antes de llegar á ella fuese permitido el ejercicio de derechos políticos, el desempeño de cargo alguno público, ó la inscripción en la matrícula mercantil.

La mayor edad empieza á los veintitrés años cumplidos, según se ha dicho, siendo el mayor de edad capaz de todos los actos de la vida civil, salvo las excepciones establecidas en casos especiales por el mismo Código (Art. 320). Por consiguiente, el mayor de edad sale de la curatela, puede comprar, vender, aceptar ó hacer donaciones, casarse sin consentimiento de los padres, celebrar toda clase de contratos, presentarse en juicio como demandante ó demandado, ser tutor ó curador, ejercer los cargos de procurador judicial; en suma, se halla desligado de las prohibiciones que sobre el menor pesan. V. MENOR DE EDAD.

Las hijas de familias mayores de edad, pero menores de veinticinco años, no podrán dejar la casa paterna sin licencia del padre ó de la madre en cuya compañía vivan, como no sea para tomar estado, ó cuando el padre ó la madre hayan contraído ulteriores bodas (Art. 312). Esta disposición, sin precedente en nuestros antiguos Códigos y en los extranjeros, viene á constituir una restricción de la emancipación, que sin duda se ha establecido para evitar que la libertad que el nuevo estado lleva consigo sea causa de perversión para las hijas, ó temiendo que tal suceda.

El menor de edad huérfano de padre y madre puede obtener el beneficio de la mayor edad por concesión del consejo de familia, aprobada por el presidente de la Audiencia territorial del distrito, oído el fiscal. Esta disposición, contenida en el art. 322, reforma la ley de 14 de abril de 1838, llamada de gracias al sacar, según la cual era necesaria una Real orden para la habilitación del menor de edad, y traslada al presidente de la Audiencia las atribuciones que anteriormente ejercía el poder Ejecutivo. Para la concesión y aprobación de la mayor edad en las condiciones expuestas se necesita además que el menor tenga dieciocho años cumplidos, que consienta en la habilitación y que se considere conveniente al menor. La habilitación deberá hacerse constar en el Registro de tutelas y anotarse en el civil.

Es aplicable al menor que hubiese obtenido la habilitación de mayor edad lo dispuesto en el art. 317, según el cual la emancipación habilita al menor para regir su persona y bienes como si fuera mayor; pero no podrá hasta que llegue á la mayor edad tomar dinero á préstamo, gravar ni vender bienes inmuebles, sin consentimiento de su padre, en defecto de éste de su madre, y por falta de ambos sin el de su tutor.

En el artículo EDAD se han examinado los efectos de la mayor ó menor edad en materia penal, y sólo resta consignar algunas disposiciones del Código civil referentes á este orden.

El hijo menor de edad no podrá ser reconocido sin su consentimiento (Art. 133). La mayor edad para adoptar, hallándose en el pleno uso de los derechos civiles, es la de cuarenta y cinco años, debiendo el adoptante tener por lo menos quince años más que el adoptado (Art. 173). (V. ADOPCIÓN). La edad de sesenta años es excusa legal para la tutela ó protutela, según el art. 244.

MAYORIANO (JULIO VALERIO): *Biog.* Emperador de Occidente. Reinó desde 457 á 461. Al morir Avito quedó Ricimer, suevo de origen, árbitro del poder; y con anuencia de León, emperador de Oriente, dió la corona á Mayoriano. Este se distinguió en la guerra contra los francos por su habilidad militar y por su carácter afable. Fué uno de los mejores príncipes que tuvo el Imperio en aquella época de decadencia. Dos objetos llamaron principalmente su atención: rechazar á los vándalos y restablecer el orden en la Galia, perturbado por las pretensiones de los visigodos. Después de derrotar á los vándalos en las costas de Italia creyó conveniente, para acabar sus incursiones, atacarles en Cartago, centro de su poderío. Al efecto organizó un ejército compuesto de pueblos bárbaros, con el que atravesó los Alpes en noviembre de 458. Estando en Arlés se avistó con Teodorico, rey de los visigodos, al que hizo desistir de sus proyectos sobre la Galia, y al principiar el año 460 atravesó los Pirineos para unirse á su escuadra, que se hallaba en el puerto de Cartagena. Genserico hizo proposiciones de paz, que fueron rechazadas por Mayoriano, y entonces apeló á la traición, logrando sobornar á los jefes de la escuadra romana, enemigos personales del emperador y celosos de su gloria. Estos se dejaron sorprender por los vándalos, los cuales destruyeron casi toda la escuadra. Genserico reiteró las proposiciones y Mayoriano las aceptó. Al regresar á Arlés supo que Ricimer conspiraba contra él y marchó á Italia, pero en Cortona se vió rodeado de partidarios de Ricimer que le obligaron á abdicar en 2 de agosto de 461, muriendo cinco días después.

MAYORIDAD: f. MAYORÍA; superioridad ó excelencia de una cosa respecto de otra.

– MAYORIDAD: MAYORÍA; mayor edad.

... la vieja guardiana llevaba siempre parte y media de lo que se juntaba, así por la MAYORIDAD, como por ser ella el aguja por quien se guiaban en el maremagno de sus bailes, donaires, y aun de sus embustes.

CERVANTES.

MAYORINO (del b. lat. *maiorinus*): m. ant. MERINO.

MAYORISTA: m. En los estudios de Gramática, el que estaba en la clase de mayores.

– MAYORISTAS ó MAYORITAS: pl. *Hist. ecles.* Nombre dado á los herejes que adoptaron las doctrinas de Jorge Mayor, catedrático de la Academia luterana de Wittenberg en 1556. Este teólogo había abandonado las opiniones de Lutero sobre el libre albedrío y seguía las de Melanchthon, que son más moderadas, pero las exageraba más. No sólo sustentaba como este que el hombre no está puramente pasivo bajo el impulso de la gracia, sino que pretendía que la previene por medio de la oración y de los buenos deseos; así renovaba las creencias de los semipelagianos. Para que un infiel se convierta, decía él, es menester que oiga la palabra de Dios, la comprenda y reconozca la verdad de ella, pues todo esto es obra de la voluntad; entonces pide las luces del Espíritu Santo y las alcanza. Mayor defendía también la necesidad de las buenas obras para salvarse.

MAYORMENTE: adv. m. Principalmente, con especialidad.

Las ideas morales, MAYORMENTE las que están en oposición muy abierta con las pasiones, no llegan jamás al terreno de la práctica sino por medio de grandes esfuerzos.

BALMES.

... los adjetivos de estas dos últimas clases (la última MAYORMENTE) tienen significación pasiva.

BARALT.

MAYORMIENTRE: adv. m. ant. MAYORMENTE.

MAYOTTE: *Geog.* Isla del grupo de las Comoras, perteneciente á Francia, sit. entre la extremidad N.O. de Madagascar y la costa oriental de Africa, en la entrada N. del Canal de Mozambique, á 30 kms. S.S.O. de Anyuán, en los 12° 50′ de lat. S.; 350 kms². y 12 000 habits. Es tierra volcánica, de clima no muy sano. Los principales cultivos son azúcar, café y vainilla. Mayotte fué cedida á Francia por su último sultán y ocupada en 13 de junio de 1843.

MAYOYAOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo indígena filipino de raza malaya. Habita las partes S.O. de Isabela de Luzón y N.O. de Nueva Vizcaya. Son infieles, belicosos y sanguinarios. Parece que pertenecen con los quianganes, pungianes, silipanes y bunganaues á la raza de los ifugaos.

MAYRA: *Geog.* C. del dist. de Rohtak, provincia de Hissar, Penyab, Indostán; 9 000 habitantes. Sit. al S.S.O. de Rohtak.

MAYRÁN: *Geog.* Laguna de Méjico, en el estado de Coahuila, dist. de Parras, sit. al Oriente de San Pedro de las Colonias, en medio de terrenos muy feraces. El río Nazas, procedente de Durango, que antiguamente descargaba en Tlahualila, cambió su cauce y hoy alimenta la laguna de Mayrán, llamada antes del Muerto.

MAYRO: *Geog.* Río del Perú tributario del Palezu, en los 9° 54′ 45″ lat. Desde la confl., donde está el puerto del Mayro, el río no presenta dificultades para la navegación hasta el Atlántico por vapor, y se ha surcado muchas veces desde 1867. Paz Soldán cree que por su posición, distancia de Lima y otras circunstancias, es el Mayro el más conveniente para abrir la comunicación con el Atlántico.

MAYSÍ: *Geog.* V. MAISÍ.

MAYSILO: *Geog.* Antigua hacienda de los Jesuítas en la prov. de Manila, al N. de la capital. Era muy pingüe y comprendía terrenos pertenecientes al pueblo de Caloocán y barrio de Tambobong. Fué célebre porque los Jesuítas tenían en ella una buena casa de piedra que les servía de recreo en vacaciones; su situación era bastante solitaria, cerca de un arroyo de buen agua para beber y bañarse; en el contorno había un

buen número de casas de indios diseminadas. Después fué por largo tiempo un territorio temible á los pasajeros, porque no habiendo en él un pueblo organizado, sino gentes que á pretexto de colonos de los dueños de las tierras se establecían en ellas en menoscabo de las poblaciones vecinas, hallaban entre ellos bastante seguridad los malhechores. Ultimamente adquirió gran celebridad este sitio por un encuentro que tuvieron en él los ingleses invasores de la colonia en 1762, y algunas fuerzas españolas que se habían establecido en este punto para hostilizar desde él á los enemigos posesionados de Manila. En su consecuencia, los ingleses se apoderaron de la casa de Maysilo y la quemaron.

MAYSVILLE: *Geog.* C. cap. del condado de Mason, est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. al N.E. de Frankfort, en la orilla izq. del Ohio, á 80 kms. aguas arriba de Cincinnati. Estación de origen del f. c. de Léxington; 6 000 habits.

MAYTA CAPAC: *Biog.* Emperador del Cuzco, de la familia de los incas (véase). M. en 1156. Era hijo de Lloque Yupanqui y de Mama Cava. Sucedió á su padre en 1126. Prosiguió las conquistas de sus mayores, y, si damos crédito á Balboa, venció en tres batallas, viviendo aún su padre, á los allcay-huillcas, á quienes había ofendido. Ya emperador, bajó con 12 000 soldados al río Desaguadero, lo pasó en balsas y empezó por reducir las tribus de Hatunpacasa. No halló resistencia sino en Cacyaviri, donde multitud de régulos se hicieron fuertes en la cumbre de un cerro que tenían por sagrado. Limitóse al principio á ponerles cerco y defenderse de los ataques casi diarios que le daban; pero como les viese cada vez más envalentonados, les acometió un día con tal ímpetu que hizo morder á muchos el polvo de la tierra. Llegaron á creer los cercados que se habían vuelto contra sí sus propias armas; así que se decidieron á ir á pedirle gracia, los niños y las mujeres delante, después los ancianos, detrás la plebe, por fin los capitanes con los pies desnudos, las manos atadas y sendas sogas al cuello. Obtuvieron para sí los caciques el perdón que no se habían atrevido á solicitar sino para sus vasallos, y hasta se vieron confirmados en sus señoríos, hecho que bastó para que se rindieran al inca las tribus del contorno. Repasó Mayta Capac el Desaguadero, y desde Hatun-Colla envió á Occidente un ejérte con orden de atravesar el despoblado de Hatunpuna y reducir los pueblos que estaban al otro lado de los Andes y miraban al Pacífico. No tardó en saber que habían caído bajo su mano las comarcas de Cuchuna y Maquehua. Los naturales habían concentrado sus fuerzas en un monte, como los de Cacyaviri, y después de cincuenta días de sitio se habían debido entregar por hambre. Los temió, sin embargo, y estableció allí dos colonias. Años después Mayta bajó á Pucara y sometió sin combate la tierra de Llaricaso, Soucaván y Pacasa, que median gran número de leguas. No dió con gente armada sino cuando ya en el camino de Umasuyu quiso vadear el río Huaychu. Estaban allí sobre 14 000 collas resueltos á disputarle el paso. En vano los convidó Mayta á la paz y les manifestó, como á todos, que no iba con deseo de oprimirlos, sino de sacarles de la torpe idolatría y de la bajeza y miseria en que vivían; cuanto más blandamente los trataba más los ponía animosos y soberbios. Hubo de resolverse por fin á combatirlos, y los halló tan bravos que en todo un día de batalla no pudo decidir en favor suyo la victoria. Les mató, con todo, tanta gente, y los dejó tan quebrantados, que al otro día, en vez de renovar el combate, fueron, como los de Cacyaviri, á implorarle perdón sin mantas, destocados y descalzos. Sabía Mayta los efectos de la generosidad y fué con ellos generoso. Todos los pueblos de Huaychu á Callamarca, espacio de 30 leguas, depusieron de resultas las armas. Moviólos, además de la magnanimidad del inca, la mucha sangre vertida. Fuése Mayta por el camino de las Charcas hasta Caracollo. Todas las tribus á uno y otro lado del camino se apresuraron á rendirle homenaje. Revolvió luego el inca al Oriente, hacia los Andes, y ganó el valle de Chuquiapu. Como lo creyese apto para el cultivo del maíz, llevó allí de tierras menos feraces multitud de gente. Regresó por las faldas de la sierra al Cuzco, donde le recibieron con grande aplauso. No se dió aún por satisfecho. A los dos ó tres años emprendió una campaña al Occidente. Levantó sobre el Apurimac un puente de bejucos de 200 pasos, y á la cabeza de 12 000 hombres ganó la otra margen. No hubo adelantado poco con sólo haber hecho el puente. Al verlo construído se maravillaron de tal modo los chumpihuilcas, que lo creyeron obra de dioses. Allanáronsele desde luego los más, tanto que no encontró resistencia sino en Villilli, donde le bastaron doce ó trece días de sitio para vencer á sus habits. Atravesó luego el despoblado de Contisuyu, y en una ciénaga ancha como de 3 leguas, que impedia el paso del ejército, construyó en pocos días con piedra y céspedes una calzada que no tenía menos de 6 varas de latitud por 2 de altura. Por ella pasó á la tierra de Allca. En Allca le disputaron los indígenas el paso de asperísimas cuestas que por sí solas bastan á imponer á las almas de vigoroso temple. Dos meses luchó con ellos Mayta, pero con tan buena suerte que no dejó ni un solo día de ganar terreno. Viendo lo cual los allcas, convencidos de que si no le podían detener donde tanto les ayudaba la naturaleza menos le habían de vencer luego que consiguiese transmontar el cerro, se le sometieron todos creyéndole verdaderamente hijo del Sol y superior á los demás hombres. No paró ya Mayta hasta llegar al valle de Arequipa, donde puso término á sus conquistas y estableció sobre 3000 familias, agradado de la templanza del clima y la fertilidad del suelo. Monarca más batallador ni más afortunado en sus empresas le habrá difícilmente habido. La dificultad está en saber la autenticidad de los hechos que se le atribuyen. Según Balboa (*Historia del Perú*, cap. II), no emprendió Mayta Capac guerra alguna; al decir de Montesinos (*Memorias históricas del Perú*, cap. XIX), nada notable se conoce de su reinado. Los hechos refieridos los narra principalmente Garcilaso de la Vega. ¿Quién estará en lo cierto? A este propósito dice Pí y Margall: «Garcilaso era inca y había recogido de labios de sus mismos padres la tradición quichúa, conocía la lengua del país y había tenido ocasión de consultar á los quipucamayos: nadie pudo recoger mejor lo poco ó mucho que de los incas se supiese. Es de temer que le hiciesen parcial el espíritu de nación y el de familia; pero la parcialidad suele estar más en la apreciación que en la averiguación de los hechos. Después de todo, hay aquí una verdad indiscutible: que los incas extendieron sus dominios desde el Maule al Ancasmayu. Porque en esta larga serie de conquistas se atribuyan á un rey las que otro pudo llevar á cabo ¿se ha de alterar sustancialmente el fondo de la historia?» Mayta Capac tuvo por mujer legítima á su hermana Mama Cuca, y por sucesor á Capac Yupanqui (véase), su hijo primogénito.

MAYU: m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de algunas plantas. Una de ellas es parecida á las acacias falsas de nuestros paseos, y es la conocida entre los botánicos como *Sophora macrocarpa*, Sen., de la familia de las Leguminosas; otra es el *Zanthoxyllum Mayu*, Bert., de la familia de las Rutáceas.

– MAYU: *Geog.* Isla del Archip. de las Molucas, Gran Archip. Asiático. Pertenece al grupo de Gilolo y está á 100 kms. O.S.O. de Ternate. Tiene de largo 20 kms. y de 5 á 8 de ancho; sus montañas se elevan á 200 ó 300 m. de altura. Depende del sultán de Tidore.

MAYUBA: *Geog.* Montaña de la frontera del Natal y del Transvaal, Africa, célebre por la victoria que alcanzaron los boers, en guerra con los ingleses, en 27 de febrero de 1884, victoria que obligó á Inglaterra á reconocer la independencia del Transvaal.

MAYUMBA: *Geog.* C. de la costa occidental de Africa, sit. en el territorio del Oeste Africano ó Congo francés, en los 3° 20′ lat. S., en una bahía á la entrada del río ó laguna de Yumbo, separada del mar por estrecha lengüeta de tierra y sembrada de islotes. Hay varias factorías europeas.

MAYUNGA: *Geog.* V. MADSANGA.

MAYÚSCULA (del lat. *maiuscŭlus*, algo mayor): adj. V. LETRA MAYÚSCULA. U. t. c. s. f.

MAYU-TATA: *Geog.* V. MADRE DE DIOS.

MAZ: *Geog.* V. MADS.

MAZA (del gr. *μάζα*, masa de metal): f. En lo antiguo, arma hecha de palo guarnecido de hierro, ó toda de hierro, con la cabeza gruesa.

> No fué este Hércules el hijo de Anfitrión, sino el Libio, de quien se dice que domó los monstruos armado de una porra ó MAZA... etc.
>
> MARIANA.

> Como tal lo vió, suelta la MAZA,
> Cerrando el presso bárbaro de hecho,
> Y cuerpo á cuerpo así con él se abraza
> Que le imprime las mallas en el pecho.
>
> ERCILLA.

– MAZA: Insignia que llevan los maceros delante de los reyes ó gobernadores: también usan de ella las ciudades, Universidades y otros cuerpos en los actos públicos.

> ... detrás de todos ellos venía el rector de la universidad, con mucha autoridad; traía una beca de grana, y delante de sí diez bedeles con sus MAZAS de plata doradas.
>
> CRISTÓBAL CALVETE DE ESTELLA.

– MAZA: Instrumento de madera dura, en forma de cilindro, algo más delgado por la punta, y con una empuñadura de la misma forma, que sirve para machacar el esparto y el lino.

– MAZA: Pieza gruesa y pesada, de madera, que, puesta entre dos pilares elevados, dejándola caer de repente, sirve para clavar estacas.

– MAZA: Tronco ú otra cosa pesada, en que se prende y asegura la cadena á los monos ó micos para que no se huyan.

> ... que solamente se contentase saber por entonces, que andaría en cadenas, arrastrando una MAZA, de quien se acompañaría como de un fiador.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ... en Ronda hay un paso temeroso, desde que se subió de noche una mona á un tejado, que con la MAZA y cadena atoró ó encalló en una canal, y desde allí echaba tejas á cuantos pasaban.
>
> VICENTE ESPINEL.

– MAZA: Palo, hueso ú otra cosa que por entretenimiento se suele poner en las carnestolendas atado á la cola de los perros.

> ... luego vi un alano, que venía huyendo y atropellando cuanto encontraba, con una grande MAZA de cencerros en la cola.
>
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

– MAZA: Trapo ú otra cosa que se prende en los vestidos, para burlarse de los que los llevan.

> En carnaval era el que ponía las MAZAS á todo el mundo, y aun las manos encima si tenían torpeza de enfadarse: etc.
>
> LARRA.

– MAZA: En los juegos de billar y trucos, extremo más grueso de los tacos.

– MAZA: ant. Cubo de la rueda.

– MAZA: ant. Especería, droga.

– MAZA: fig. y fam. Persona pesada y molesta en su conversación y trato.

> – La muchacha es como un oro.
> – Mas la tía es grande MAZA; etc.
>
> MORETO.

> – Pues allí estará... – ¡Qué MAZA!
> Si así fuera, ¿me estaría
> Yo aquí con tanta cachaza?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MAZA DE FRAGA: MARTINETE; fábrica en que está el mazo movido por el agua ó por el vapor para batir algunos metales, abatanar los paños, etc.

> Llámanla algunos MAZA *de Fraga*, porque quizá en aquella ciudad se estrenaría la invención; etc.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MAZA DE FRAGA: fig. y fam. Persona que tiene grande autoridad en todo lo que dice.

– MAZA DE FRAGA: fig. y fam. Ciertas palabras sentenciosas ó verdades desnudas, que hacen grande impresión en quien las oye.

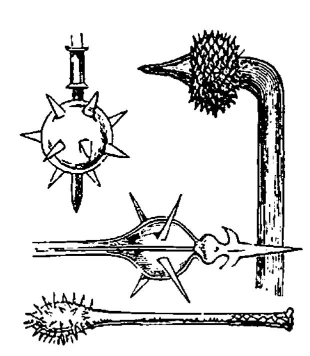
– MAZA SORDA: ESPADAÑA.

– LA MAZA DE FRAGA SACA POLVO DEBAJO DEL AGUA: ref. que enseña que algunos con su pesadez é importunidad logran hasta lo que parecía imposible.

— La maza y la mona: fig. y fam. Dos personas que andan siempre juntas.

Los mismos pasos y modos
De tus confusiones sigo,
Porque de una misma traza
Vayan *la mona y la* maza.
Tirso de Molina.

— Maza: *Panop.* Esta arma cuenta remota antigüedad, pues se comprende fácilmente que en su origen debió ser un palo más grueso y pesado por el extremo con que se hería que por el mango. La clava de Hércules es el prototipo de la maza primitiva. Los hombres prehistóricos usaron, como es sabido, un arma que consistía en un martillo ó pico de piedra horadado, que se adaptaba á un mango, aunque esto propiamente era el martillo de armas, instrumento de guerra muy semejante á la maza. Los egipcios usaron la maza de armas que vemos representada hasta en los jeroglíficos, y es de notar que era un arma de uso particular del rey, y consistía en un palo que llevaba en su extremidad superior un cuerpo ovoideo y pesado, que debía ser de piedra ó de metal. Los griegos conocieron también la maza; pues aparte de que su Mitología nos representa á Hércules con la clava y á Hefestos (Vulcano) fabricando una maza de bronce, Herodoto, al describir el armamento asirio de los soldados de Jerjes, dice que éstos llevaban mazas guarnecidas de nudos de hierro. Pero el ejército griego no usó este arma. En los museos se conservan esos nudos ó anillos erizados de puntas que los antiguos adaptaban á un palo, formando así una maza cuyo empleo no está bien definido, pues el ejército romano tampoco usó este género de armas. Dichos anillos, que son de bronce, y de los cuales posee una preciosa colección nuestro Museo Arqueológico Nacional, atestiguan el conocimiento y uso de la maza en la antigüedad, pero que no se empleaba en la guerra.



Mazas de madera y de metal

En la Edad Media, por el contrario, la maza fué un arma de guerra tan temible como frecuente. Es de creer que aún antes los pueblos bárbaros se sirvieran de ella durante la época imperial romana. El monumento figurado más antiguo en que se ve á los hombres de armas peleando con mazas es un bordado del siglo XI, que se conoce con el nombre de tapiz de Bayeux: allí las llevan unos sujetos que combaten á caballo, y es de advertir que la caballería es la que hizo más empleo de la maza en los siglos medios cuando llegaba el momento de tener que combatir cuerpo á cuerpo. Viollet-l'Duc entiende que hasta principios del siglo XIII no admitieron en Francia los caballeros feudales el empleo de la maza, pues en esa época es cuando aparece en los monumentos figurados; su forma es la de una porra, de modo que debía ser un garrote abultado por la parte superior. Pero todavía por ese tiempo se consideraba como arma algo innoble, es decir, que aún conservaba el carácter primitivo y rústico que sin duda debió tener en toda la antigüedad. No tardó, sin embargo en formar parte del terrible armamento de la caballería de los siglos medios y en tomar una forma especial, pero semejante á la que ya hemos indicado de la antigüedad: es decir, que su extremidad contundente iba guarnecida con una especie de tubo de metal de bronce, plomo ó hierro erizado de puntas. Esta arma, como puede comprenderse, era muy temible; pues como los caballeros no llevaban entonces otra defensa que las mallas, con un golpe de maza podía muy bien romperse el cráneo al contrario si no llevaba casco ó éste era delgado, ó romperle algún otro miembro; y aunque para evitar estos peligros los hombres de armas cubrieron sus cabezas con recios yelmos, y hombros y brazos con placas de metal, no por eso se abandonó el uso de la maza, sino que, por el contrario, se perfeccionó ésta, es decir, se la hizo más ofensiva. A fines del siglo XIV se usaban unas mazas que terminaban en una esfera erizada de puntas que, aunque se usaron por poco tiempo, eran terribles; bien es verdad que, como no era posible forjar la esfera con las puntas, éstas eran piezas aplicadas y saltaban fácilmente. Entonces se volvió á la forma cilíndrica, que era la mejor, y como soldar las puntas al cilindro de hierro ofrecía serias dificultades, se fabricaron las cabezas de mazas en bronce fundido. Los soldados de á pie que fueron á las Cruzadas llevaron la maza colgada del cuello, pero más que ellos las usaron los orientales. A principios del siglo XV las cabezas de maza se hacían de hierro, pues se sabía que el bronce fundido era de poca duración. Además, para evitar que los mangos, que eran de madera, se rompiesen, se hicieron mazas con mango de hierro. En las armerías existen numerosas mazas de arzón del siglo XV, de unos 60 centímetros de longitud, cuya extremidad contundente presenta una serie de hojas de hierro angulosas, en número de seis, siete ú ocho. Algunas de estas mazas, que suelen estar doradas y llevar el mango guarnecido de rica tela, son producto de los armeros famosos, especialmente italianos, que sabían embellecer las armas con exquisito arte. Estas mazas, como se ha indicado, las llevaban los caballeros suspendidas del arzón de la silla por medio de una correa.

En España parece que hubo compañías de maceros ó soldados armados de mazas, que llegaron después á formar la guardia de la persona de los reyes. El rey D. Pedro I de Castilla tenía maceros, según se desprende de un pasaje de su crónica en que se lee: «E luego dijo el rey á unos ballesteros de mazas, que ahí estaban: Ballesteros, matad al Maestre de Santiago...; y los ballesteros estonce, cuando vieron que el Rey le mandaba, comenzaron á alzar las mazas para ferir al Maestre.» De estos soldados se cree que tuvieron origen los maceros que se colocaban en la antecámara real con una maza, y que, andando el tiempo, de soldados se convirtieron en empleados ó criados, según aparece por varias antiguas etiquetas de palacio en donde se marcan los sueldos que percibían y el oficio que habían de prestar, entre lo cuales el principal era ir en las ceremonias públicas con la maza al hombro delante del soberano. Excusado es decir que el mismo origen debieron tener los maceros que iban delante de las altas dignidades de la magistratura y los que todavía van delante de nuestros Cuerpos municipales y colegisladores.

Mazas ferradas se llamaban en la Edad Media á las que iban guarnecidas de hierro en la forma antedicha. Mazas plomadas eran las de cabeza redonda rellena de plomo. Había mazas muy pesadas, algunas hasta de una arroba. En España debió considerarse la maza como arma sólo admisible en la guerra, pues por el siglo XIV se imponían varias penas á los que se valían de la maza para vengar alguna injuria. En la Armería Real se conservan algunas mazas de armas muy curiosas y artísticas, que pertenecieron al emperador Carlos V. Las mazas que no se usaron para la guerra, sino que fueron y son atributos de dignidad, son de primoroso trabajo, y, en vez del hierro con los pinchos que llevaban las mazas de armas, llevan una cabeza ó florón de prolija labor, á veces cincelada y repujada en plata dorada, y suele terminar con la corona real, de modo que más que maza viene á ser un cetro. Los maceros del rey de Francia llevaban en la extremidad de sus insignias una flor de lis.

— Maza de Oro (La): *Geog.* Isla adyacente á la costa de la prov. de Gerona. Es una isleta quebrada y de mediana altura que se encuentra á 7 cables al E. del faro del Cabo de Creux; forma con dicho cabo un buen canal de 4 cables de ancho, en cuyo centro hay 34 m. de profundidad, que disminuye hasta reducirse á 16, muy pegado al referido cabo y á 15 en torno de la isla, sin mas excepción que una pequeña restinga que con 5 m. de agua encima sale al N.O. desde el extremo N.O. de la misma isla. Dicha restinga y la que la Clavajera despide desde su extremidad S.E. son los únicos escollos de que hay que huir cuando se pasa entre el Cabo de Creux y la Maza de Oro.

— Maza (Hermógenes): *Biog.* General colombiano. N. en Bogotá en 1796. M. en julio de 1855. Marchó con el capitán Antonio Morales á la campaña de la ciudad de Santamarta, y fué enviado á Timaná contra el coronel español Salcedo, á quien derrotó, no obstante que el incendio de una caja de pertrechos le inutilizó. En la defensa de la Victoria por Rivas figuró entre los que llevaron el auxilio que procuró el triunfo. En Pontonero peleó como bravo, y como compañero de Jirardot luchó también en Taguanes y Bárbula, y después en Trincheras y Barquisimeto. Luchó con denuedo en los combates de San Mateo y luego en Bocachica, Magdalena, Lluma y Güiga, de donde pasó á ser gobernador de la ciudad de Caracas. Después de los sucesos militares de la Puerta, Aragua y Urica fué hecho prisionero y llevado á un calabozo á Caracas, donde, sentenciado á muerte, combinó su fuga con José Luis Moreno, y con los grillos como arma y una bayoneta hirieron á los centinelas y huyeron. Maza, tras mil penalidades, llegó á Bogotá, y en esta ciudad vivió oculto hasta después del triunfo de Boyacá (1819). Distinguióse más tarde en la campaña del Magdalena, y venció (25 de junio de 1820) á los españoles mandados por el comandante Vicente Villa en la sangrienta acción de Tenerife, destruyendo 11 buques bien tripulados. En 19 de noviembre logró nuevos triunfos con Padilla en Puebloviejo y la Ciénaga y se apoderó de las fortalezas de San Pedro Dulcino y Gaira. En seguida se dirigió con las tropas á Panamá y luego á Guayaquil; concurrió á la victoria de Pichincha; sometió luego á la guarnición de Guaranda é hizo la campaña de Pasto, peleando siempre con arrojo en todos los combates, tales como Catambuco, toma de Pasto y otros, pero recibió una herida en el brazo derecho y quedó inútil. Le pidieron los documentos para formar su hoja de servicios, fijó su residencia en Mompós y allí falleció.

MAZACOTE (aum. despect. de *masa*): m. Zumo que con fuego se extrae de la hierba llamada almarjo, y, endurecido y hecho pasta, sirve para fabricar el jabón de piedra.

— Mazacote: Mezcla hecha de cal, arena, casquijo ó guijo y agua, que sirve para los cimientos de los edificios y los rellenos de las paredes gruesas.

— Mazacote: fig. y fam. Guisado ú otra vianda ó cosa de masa, que está seca, dura y pegajosa.

— Mazacote: fig. y fam. Hombre molesto y pesado.

... si es (don Frutos) mazacote y brusco,
Ni entendimiento le falta,
Ni tiene el alma de estuco, etc.
Bretón de los Herreros.

MAZADA: f. Golpe que se da con maza ó mazo.

— Dar mazada á uno: fr. fig. y fam. Hacerle, ó causarle, daño ó perjuicio grave.

MAZAFRÁN ó MAA-EL-ZAFRÁN: *Geog.* Río de Argelia, en la Metiya, no lejos y al O. de la c. de Argel. Desemboca á un km. al E. del principio de la playa que sigue á la costa pedregosa de Tipaza; está formado por la unión del Chiffa y del Uad Jeer. El primero desciende de las vertientes meridionales de la Muzaia y atraviesa gargantas salvajes de la mayor belleza, por donde desemboca á la llanura del Metiya. El Mazafrán es navegable para embarcaciones menores en la parte inferior de su curso. En la embocadura del Mazafrán la playa vuelve al N.E., luego al N., y se extiende sin interrupción hasta la punta de Sidi Ferredj ó Sidi Ferruch. Algo fuera, y frente al río Mazafrán, se han explotado bancos de ostras, hoy abandonados.

MAZAGÁN: *Geog.* C. de Marruecos, sit. en la costa occidental, al O.S.O. de Azemmour; 33° 17' lat. N., y 4° 35' long. O. Madrid; 10000 habitantes. Muelle bastante bueno para pequeñas embarcaciones. Mazagán, cuyo verdadero nombre es el Briya, el Fortín ó el-Vedida, fué fundado por los portugueses. «Recorriendo las calles de la c., dice Bonelli (*El Imperio de Marruecos*), examinando sus murallas, fijándose en el foso casi abandonado que circunda la población, observando las construcciones hechas en

otros tiempos y de las cuales se conservan todavía algunos vestigios, fácilmente se adivina que el origen de este puerto pertenece á otro pueblo distinto del que habita el Africa. Y, en efecto, en el año 1502 principiaron á edificarlo los portugueses, introduciendo después todas las mejoras necesarias para que estuviese en condiciones de figurar dignamente como la capital de sus posesiones en la costa de Berbería, con todos los recursos que en aquella época se conocían. Entre las obras más notables, y que el viajero puede admirar todavía como un recuerdo de tiempos más florecientes, existe una cisterna donde se acomodaba tal cantidad de agua que bastaba para cubrir las atenciones de toda la ciudad durante tres meses. Esta famosa cisterna tiene seis arcos en cada uno de sus cuatro lados, y cada arco mide una anchura de casi 7 metros en la cornisa. La situación de esta plaza y la importancia que le concedió en un principio el gobierno lusitano había de preocupar á los sultanes de Berbería, pues el invasor se creaba un punto fuerte y una base de operaciones de gran extensión para proseguir la conquista de todo el territorio magrebino. Así, pues, no debe sorprender á nadie que los musulmanes se presentasen con fuerzas muy numerosas ante los muros de Mazagán y tratasen de expulsar á los cristianos para aislar la amenaza constante que tenían contra su independencia y la integridad de su país. La tentativa que presentaba más probabilidades de éxito para los marroquíes se verificó en el año 1562, mandando las fuerzas musulmanas el entonces príncipe Mohammed-el-Keal, que luego sucumbió en la batalla de Alcázar-Kebir. Los historiadores elevan el número de los sitiadores á 170000 hombres, mientras los defensores sólo contaban con 2600 de fuerza, á pesar de cuya desproporción tan enorme fueron rechazados con grandes bajas en cuantas ocasiones pretendieron llevar á cabo el asalto.

»Sin embargo de los grandes preparativos y las continuas excursiones por el suelo adquirido en los tratados que se estipularon con los emperadores del Magreb, hasta el año 1798 no sufrió el puerto de Mazagán asedio que pusiese en peligro la dominación de los portugueses; pero en éste los musulmanes fueron más afortunados, puesto que el gobernador encargado de su defensa recibió orden del rey D. José I de entregar la plaza al sultán Mohammed, lo cual pudo verificar después de aplacados los ánimos de los defensores, quienes se oponían á obedecer las disposiciones del monarca lusitano; y antes de abandonarla definitivamente aprovecharon la tregua concedida por los musulmanes para causar todo género de destrozos, quemar lo más notable y destruir todo cuanto no pudieran llevarse.»

MAZAGATOS: n. p. ANDAR, Ó HABER, LA DE MAZAGATOS: fr. fig. y fam. Haber gran ruido, pendencia ó riña.

– MAZAGATOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Languilla, p. j. de Riaza, prov. de Segovia; 21 edifs.

MAZAGÓN: *Geog.* Arrabal septentrional de Bombay, India, sit. en la costa E. de la isla.

MAZAGRÁN: *Geog.* Pequeña población del cantón y dist. de Mostaganem, prov. de Orán, Argelia, sit. en la costa, cerca y al S. de Mostaganem; 1500 habits. Buenos cultivos y huertas; su término es una de las comarcas más fértiles de la prov. En el litoral y en el extremo de la quebrada de Stidia se halla una playa pedregosa de 4 millas de extensión, que termina en la punta baja de la Salamandra. Sobre esta playa, en la planicie, y á 2 kms. del mar, se ve el telégrafo de Mazagrán, de 200 m. de alt., y á 1,5 millas al N.E. de la población de este nombre, en la que descuellan sobre el resto de la c. dos edificios: una columna y una torre de 168 m.; la primera es un monumento conmemorativo levantado en un pequeño fortín, en que 123 soldados, mandados por el capitán Lelièvre, sostuvieron durante cuatro días en febrero de 1840 el asalto dado por 12 000 árabes mandados por un teniente de Abd-el-Kader.

MAZAHUAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas de Méjico, pertenecientes á la familia otomí. Eligieron por residencia las montañas occidentales del valle de Méjico y formaron la prov. de Mazahuacán perteneciente á la corona de Tacuba. Hoy existen en algunos pueblos del valle de Ixtlahuaca y v. del Valle.

MAZAIRA: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa Eulalia de Bubal, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 21 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santa María de Mazaira, ayunt. de Castro Caldelas, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 23 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Pedro Gabín, ayunt. de Montederramo, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 43 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE MAZAIRA.

MAZALEÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcañiz, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1106 habits. Sit. á la izq. del río Matarraña, cerca de la prov. de Zaragoza y Tarragona. Terreno bastante quebrado, con hermosa vega y algunos valles; cereales, vino, aceite y frutas; cría de ganados.

MAZALINOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Zarza, p. j. del Barco de Avila, prov. de Avila; 27 edifs.

MAZALQUIVIR, MERS-EL-KEBIR ó MARSA-EL-KIBIR: *Geog.* C. en la costa del Golfo de Orán, muy próxima á la c. de este nombre. Su puerto es el mejor puerto natural de la costa de Argelia, y por tal motivo ha tenido un gran papel en la historia del país. La rada está formada por la prolongación al E. de un contrafuerte y bajo de un gran frontón conocido con el nombre de Djebel-Santón, de 320 m. de alt., terminado del lado del mar por quebradas de piedras inabordables. Esta punta, de 900 m. de largo por 200 de ancho, está casi toda ella ocupada por un fuerte cuyas murallas caen á pique al mar, en cuyo extremo se levanta el faro. En el extremo más avanzado del fuerte y en una torre octagonal blanca en la casa de los torreros, se enciende una luz fija blanca de 15 millas de alcance y elevada 37,2 y 20 m. respectivamente sobre el mar y el terreno. Unas 50 casas de pescadores se han construído en esta península entre el extremo O. del fuerte y el pie del monte Santón.

Aquí es donde se encuentra la dirección del puerto, y á 200 m. más al O., en donde la costa dobla hacia el S., los almacenes de carbón. El agua se hace fácilmente, pues una cañería lleva al muelle la del manantial Ras-el-Ain. A un kilómetro del fuerte está la población de San Andrés, á orilla de la bahía y en la vertiente S. E. del pie del monte; principalmente la habitan pescadores, que llevan todos los días el producto de su industria á Orán. La población de Mers-el-Kebir y de San Andrés es de 1 900 habits., todos europeos. El fondeadero es seguro en todas estaciones para cualquier clase de buques; la bahía, rodeada de altas montañas, presenta, sin embargo, una garganta abierta al O. entre el monte Santón y las montañas de Orán, por donde se experimenta con los temporales del O. rachas muy duras que hacen garrear á los barcos más fondeados. Ninguna dificultad, ningún peligro se encuentra en las proximidades de este excelente puerto, accesible en todo tiempo y condiciones, que por su naturaleza debía haber sido elegido como establecimiento del gran puerto comercial y militar de la Argelia, pero se ha pospuesto á una localidad que sólo tenía en su favor intereses privados. Así que desde la creación del puerto de Orán, Mers-el-Kebir sólo recibe pocos buques de comercio, viéndose sólo los que llevan carbón para el est., ó de cabotaje que cargan ladrillos, única exportación de la localidad. Los demás buques que fondean en esta bahía son los que frecuentan á Orán y recalan para esperar mejor tiempo, ó algunos otros procedentes del Océano con destino á Marsella, que tienen necesidad de renovar sus provisiones. También fondean en Mers-el-Kebir los buques del puerto de Orán para hacer cuarentena. La playa de la bahía de Mazalquivir termina á 3 kms. de San Andrés, delante de la población de Santa Clotilde, sit. á un cable de la mar, en la vertiente de la montaña; en este sitio la playa cesa y comienza una quebrada de rocas, escarpada, á lo largo de la cual se ve el camino de Orán. Un gran edif. construído junto al camino indica la posición de una fuente termal, célebre en la comarca; es de agua limpia, inodora, alcalina, que da 250 litros por minuto, saltando en una gruta pequeña á algunos m. sobre el mar. Este agua es excelente para la curación de antiguas heridas, reumatismos, gota, etc.; su temperatura es de 52° y su densidad de 1,0078. El establecimiento toma el nombre de baños de la Reina, en recuerdo de una visita que hizo la princesa Juana, hija de Isabel *la Católica*. Mazalquivir es el *Portus Divinus* de los romanos ó *Portus Magnus*. En él tuvo sus arsenales el fundador de la dinastía de los almohades, Abd-el-Mumén. A la expulsión de los moros de España se convirtió en el gran arsenal de los piratas que robaban los buques y costas de Europa, por lo que lo ocuparon los portugueses en 1415 para poner término á esas depredaciones; desde dicha época muchas veces ha sido tomado y retomado por los árabes y los españoles, hasta que en 1830 el general Damremont se posesionó de él en nombre de Francia. Numerosas inscripciones grabadas en los muros de las fortalezas refieren parte de estos sucesos, y han sido coleccionadas por León Fey en su *Historia de Orán*.

MAZALVETE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Candilichera, p. j. y prov. de Soria; 49 edifs.

MAZAMA (vocablo indio): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los artidáctilos, familia de los bóvidos, tribu de los antilopinos. Este género, así denominado por Rafinesque, fué llamado *Aploceros* por Smith. Se caracteriza por sus cuernos pequeños, cónicos, redondeados, verticales, ligeramente inclinados hacia atrás, encorvados en la punta y con anillos en la base; nariz ovina y pelosa, sin senos lacrimales; pelo doble, el externo muy laso y largo y el interno corto y lanoso.

El *Mazamma de América (Mazaa americana,* Richards.), vive en la América del Norte.

MAZAMET: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Castres, dep. del Tarn, Francia, sit. en la orilla del Arnette, afl. de la izq. del Thoré, con estación en el f.c. de Castres á Saint-Pons; 11 000 habits. Consistorio protestante; fué antiguamente plaza fuerte y uno de los baluartes del protestantismo en el Languedoc, y es en nuestros días uno de los centros manufactureros más prósperos é importantes del Mediodía. Fab. de paños, tartanes, franelas, etc. El cantón tiene 9 municipios y 25 000 habits.

MAZAMITLA: *Geog.* Río de Méjico, en el cantón de Zapotlán, est. de Jalisco. Es afl. del río de Tuxpán. ‖ Municip. del noveno cantón, c. de Guzmán ó Zapotlán, est. de Jalisco, Méjico; 7684 habits. distribuídos en los pueblos de Mazamitla y el Valle, en las congregaciones de Estacada, Paso de Piedra y Las Cuevas, y en 25 ranchos. ‖ Pueblo cab. de la municip. de su nombre, noveno cantón, c. Guzmán ó Zapotlán, est. de Jalisco, Méjico. Se halla sit. en un hermoso valle, á 74 kms. al E.N.E. de la c. de Zapotlán.

MAZAMORRA (despect. de *masa*): f. Comida compuesta de harina de maíz con azúcar ó miel, semejante á las poleadas, de que se usa mucho en el Perú, especialmente entre la gente pobre.

> ... haciéndoles para comer una grande olla de MAZAMORRA, en tanta cantidad que bastaría para veinte, la despabilaron entre los seis solos, sin dejar nada.
>
> OVALLE.

– MAZAMORRA: Bizcocho averiado, ó fragmentos ó reliquias que quedan de él.

– MAZAMORRA: Potaje ó comida compuesta de los fragmentos del bizcocho que se da á la gente de mar.

> ... diéronme mi ración de veinte y seis onzas de bizcocho... y como era nuevo y estaba desproveído de gábata, recibí la MAZAMORRA en una de un compañero.
>
> MATEO ALEMÁN.

– MAZAMORRA: fig. Cosa desmoronada y reducida á piezas menudas, aunque no sea comestible.

MAZÁN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Campo de Ledesma, p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 19 edifs.

MAZANCIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Mazzantia)* de hongos esferiáceos, con el estoma negro, oblongo, clipeiforme, que semeja el aspecto de un esclerocio, y en el que se alojan peritecas blanquecinas en corto número. Las peritecas están tapizadas de filamentos libres que dan origen á microgonidios (espermatias) ó á tecas con ocho esporas libres, hialinas, ovoideas, en cada una. Se conocen ocho especies que viven sobre los tallos muertos de *Galium, Aconitum, Rumex* y otros en Europa, Norte de Africa y América.

MAZANDERÁN: *Geog.* Prov. de la región septentrional de la Persia; limita al N. con el Mar Caspio. al O. con la prov. de Guilán, al S. con la de Irak Ayemi y al E. con la de Astrabad; 27 090 kms.² y 300 000 habits. Cap. Sari. Al S. se alzan las montañas de Elburs. Entre los ríos, el más importante es el Talor. Clima muy húmedo; lluvias abundantes; pantanos que ocasionan fiebres mortíferas. Terrenos muy fértiles; bosques en los que se albergan animales salvajes. Este país, parte de la antigua Hircania, fué conocido con el nombre de país de los Tapires, y de aquí el nombre de Tabaristán aplicado á toda la prov. ó á parte de ella.

MAZANDRERO: *Geog.* Lugar del ayunt. del Marquesado de Argueso, p. j. de Reinosa, provincia de Santander; 30 edifs.

MAZANETA: f. Pieza de figura de manzana, que antiguamente se ponía en las joyas.

MAZANGANO: *Geog.* Laguna en el dep. de Rivera, Uruguay.

MAZAPA: *Geog.* Pueblo del dep. de Huehuetenango, Guatemala; 267 habits. Los naturales cultivan los granos necesarios para el consumo y fabrican petates de hule. En estos terrenos abundan los bosques, y por consecuencia las maderas en una infinita variedad, pues hay las del clima frío que pueden aprovecharse en construcciones, y las del cálido, que generalmente son llamadas finas.

– MAZAPA: *Geog.* Pueblo y municip. del departamento de Soconusco, est. de Chiapas, Méjico. Comprende la municip. 906 habits. y nueve rancherías. Esta pob. pertenece á la República mejicana, así como las de Motozintla y Amatenango, en virtud del tratado celebrado con Guatemala el día 27 de septiembre de 1882. Se halla sit. cerca de la frontera y al N. de Tapachula.

MAZAPÁN (del ital. *marzapane*): m. Género de pasta hecha de almendras, azúcar y otras cosas.

> ... la libra de MAZAPANES por bañar, á tres reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.
>
> ... sí; que unos MAZAPANES muy buenos recién hechos, me trujeron ahora de Sevilla.
>
> INCA GARCILASO.

– MAZAPÁN: Pedazo de miga de pan con que los obispos se enjugan los dedos untados del óleo que han usado al administrar el bautismo á los príncipes. Por lo regular está aquélla revestida ó envuelta en una tela rica ó en un bizcocho ó MAZAPÁN cilíndrico y perforado en el centro.

MAZAPIL: *Geog.* Part. del est. de Zacatecas, Méjico. Tiene por límites: al N. el est. de Coahuila; al E. el de San Luis Potosí; al S. el partido del Fresnillo, y al O. el de Nieves y el estado de Durango; 14 591 habits. y cuatro municipios: Mazapil, Concepción del Oro, San Pedro de Ocampo, y Sierra Hermosa. || Municip. del part. de su nombre, est. de Zacatecas, Méjico; 6 210 habits. Forman la municip. los siguientes lugares: v. de Mazapil, haciendas de Gruñidora, Cedros, San Rafael, Bonanza y San Tiburcio, y los ranchos de Bocas, Mejorada, San José, Noria de Concepción, Rosario, Caopas y mineral de San Pedro. || V. y mineral cab. de la municip. y part. de su nombre, est. de Zacatecas, Méjico, sit. en la sierra de su nombre. En el part. hay sierras de gran importancia por la abundancia de vetas metalíferas. Estuvo habitada por los chichimecas hasta fines del siglo XVI, época en que fué ocupada por los conquistadores. En 1612 Mazapil se erigió en alcaldía mayor, y en 1786 en part. de la prov. de Zacatecas.

MAZAR (del lat. *massa*, masa): a. Golpear la leche dentro de un odre para que se separe la manteca.

MAZARAMBROZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Orgaz, prov. y dióc. de Toledo; 1 574 habits. Situada en terreno llano, al S. de la cap. y cerca de Sonseca. Cereales, vino y aceite; mina de galena argentífera.

MAZARELAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Villar, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 28 edifs.

MAZARETE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 291 habits. Sit. al pie de un cerro, cerca de Maranchón, en la carretera de Sigüenza á Alcolea del Pinar y Tarragona, en terreno bañado por arroyos que forman el río Mesa. Cereales, legumbres y patatas; cría de ganados y carboneo.

MAZARI: *Geog.* Cabo y cala en la costa N. de Marruecos, próximos á Tetuán, al N. de la punta de Adelau. El cabo, sobre cuya cumbre se ve un torreón blanco y redondo, que desde el N. parece como si estuviera entre dos macetas de arbustos, es alto y termina hacia la mar en barranca rojiza cortada casi verticalmente. La costa adyacente es alta y obscura; esto último á causa de la vegetación que la cubre, y sólo cuando la ilumina el sol se descubre en ella alguna mancha rojiza. La cala se halla por la parte meridional del cabo, y en ella se puede fondear por 1,7 á 1,5 m. de agua sobre arena; sólo ofrece abrigo en buenas circunstancias y con vientos del O. al S.E. por el S., pues como está completamente abierta á los restantes es menester abandonarla en el momento que se tema que va á entrar alguno de ellos. En el extremo de dicha cala desemboca un riachuelo, en el que en invierno puede hacerse aguada, aunque en verano queda casi en seco. Dicho riachuelo atraviesa un risueño valle que circunda la cala, en cuyas orillas se ven varios sembrados y un aduar, cuyos habits. pasan por pacíficos.

MAZARÍ (del ár. *maçria*, azotea): m. LADRILLO. Llámanse así especialmente los cuadrados en forma de losas, que se emplean en los pavimentos de los patios y pisos bajos.

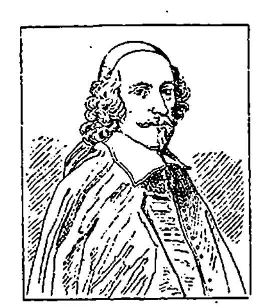
MAZARICOS: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Mamed de Alborés, San Cosme de Antes, Santiago de Arcos, Santo Tomé de Baos, San Julián de Beba, Santa María de Coiro, San Salvador de Colúns, San Cristóbal de Corzón, Santa Eulalia de Chacín, San Félix de Eirón, San Juan de Mazaricos (donde está el lugar cab. del ayunt., Outeiro), y la ayuda de parroquia de Santa Marina de Maroñas, p. j. de Muros, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 5 857 habits. Sit. á la izq. del río Jallas ó Ezaro. Terreno montuoso, bañado por varios riachuelos afl. del citado río. Cereales, patatas, lino y legumbres; cría de ganados; telares de lienzo. || V. SAN JUAN DE MAZARICOS.

MAZARIEGOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Frechilla, prov. y dióc. de Palencia; 626 habitantes. Sit. en la parte S.O. de la prov., no lejos de la laguna de la Nava, en la carretera de Tórtoles á Santiago de Compostela por Palencia y Orense. Cereales y legumbres. || Lugar del ayuntamiento de Macerreyes, p. j. de Lerma, provincia de Burgos; 16 edifs.

– MAZARIEGOS (DIEGO DE): *Biog.* Conquistador español, gobernador de la isla de Cuba. N. en Zamora. Vivía en 1565. Consta que sirvió en Méjico á las órdenes de Hernán Cortés. Herrera é Ignacio Salazar afirman que en dicho país luchó contra los indios mingúes y chapotecas. Calcagno, en su *Diccionario*, dice que Mazariegos fundó varias villas en Nueva España, y le llama también conquistador de Chiapa, antigua provincia de la América central, hoy perteneciente á Méjico. Cuando Cortés realizó su viaje á Honduras acompañóle Mazariegos, quien, por tanto, compartió las fatigas de aquella excursión por un país enteramente desconocido, en parte desierto, con un clima abrasador y escasez de recursos. Debe notarse que la región que entonces propuso explorar el célebre conquistador suponía un viaje de más de 500 leguas. Por el mismo Cortés sabemos que salió de la ciudad de Méjico para realizar esta empresa á 12 de octubre de 1524. No volvió á dicha ciudad hasta transcurridos dos años. Con él, pues, llegó Mazariegos á Chontalpa, en la provincia de Tabasco; luego á Iztapán, y pasó á 5 leguas de las célebres ruinas del Palenque, soportando las mayores fatigas en medio de bosques seculares. Mazariegos, como todos sus compañeros, pudo llegar al pueblo de Ciguatepec. Continuando la marcha, en la cual refiere Herrera que en un espacio de 35 leguas había tenido que pasar el ejército más de 50 ríos y ciénagas, haciendo otros tantos puentes para poder atravesarlos, llegó al país de Acalá. Entonces Cortés envió á Mazariegos, que tenía el empleo de capitán, á recorrer con 80 soldados los pueblos sujetos de Acalá Grande para obtener algunas provisiones. Mazariegos realizó el encargo y volvió á reunirse con su general, llevándole un regular acopio de víveres. Luego con todo el ejército llegó á un pueblo llamado Acalá Chico. Pisó el territorio llamado del Petén-Itza; llegó á un lago ó laguna que se cree generalmente fuera la de Petén; estuvo en la capital de los itzaes; caminó por la provincia del Chol; sufrió, como todos, hambre en los bosques de la Verapaz; entró también en el pueblo indio de Nito, y, en suma, tras numerosos incidentes que no caben en los límites de esta biografía, regresó á Méjico, probablemente con Hernán Cortés. Más tarde hizo dos entradas en la tierra de los chiapanecos, que se insurreccionaban con frecuencia. La más importante fué la de 1526. En dicho año le envió Hernán Cortés desde Méjico con 150 soldados españoles de infantería, 40 caballos y gran número de tlaxcaltecas y mejicanos auxiliares para pacificar á los referidos pueblos de la provincia de Chiapas. Mazariegos venció en repetidos encuentros á los rebeldes, que pelearon con obstinación y energía hasta quedar desechos y reducidos, de muchísimos que eran, á unos 2000, que permanecieron en la comarca. Receloso luego con la aparición de una fuerza española que mandaba Pedro de Portocarrero, celebró con éste una entrevista en Comitlán, donde el último se hallaba, y le persuadió á que se retirase á Guatemala, como lo hizo, á fin de evitar un choque cuyo resultado probablemente no le hubiera sido ventajoso. Mazariegos manifestó á los soldados de Portocarrero que recibiría en sus filas á todos los que quisiesen pasar á ellas, y hubo muchos que, deseosos de volverse á Méjico, aceptaron la invitación. Volvió, pues, según parece, á Méjico Mazariegos, quien sin duda prestó en los años siguientes nuevos é importantes servicios, por los que se le nombró gobernador de Cuba, según título despachado en Valladolid á 21 de marzo de 1551, si bien el nombrado no pasó á dicha isla hasta 1556. Tomó posesión del cargo (8 de marzo), en el que sucedió á Gonzalo Pérez de Angulo, á quien además tomó residencia. Fué el primer gobernador de Cuba que definitivamente estableció la capital en la Habana, y conservó su alto empleo hasta 19 de septiembre de 1565, fecha en que le sucedió García Osorio. Gobernó, pues, la isla nueve años próximamente. No sabemos en qué tiempo fué apresado por un corsario en Bahía Honda, mas logró ser rescatado por los vecinos de la Habana. He aquí las líneas que á su gobierno dedica Antonio José Valdés en su *Historia de la isla de Cuba:* «En su tiempo volvieron los franceses á saquear y quemar parte de la villa de la Habana, no obstante el castillo de la Fuerza que la defendía; pero el gobernador, si no pudo evitar esta violencia, hizo á lo menos todo lo que pudo para reparar los perjuicios ocasionados. Iguales insultos sufrieron durante su gobierno otras ciudades y villas de la isla; tanto que el Diocesano de Cuba se vió obligado á desamparar la capital y residir en el Bayamo, lo que causó algunos embarazos entre la jurisdicción eclesiástica y la Real que allí ejercía el Teniente Gobernador. Mazariegos tuvo algunos disturbios con el Ayuntamiento de la Habana, los que, según se explica Urrutia, habían principiado desde su antecesor el Dr. Angulo, á causa de que el Ayuntamiento informó contra él á la Real Audiencia, y para dejar desarmado este cuerpo le prohibió que eligiese Jueces ó Alcaldes ordinarios. Esta determinación fué resistida por el Ayuntamiento contra Angulo; pero cuando Mazariegos tomó en sí las varas de estas justicias para la residencia que se le cometió, las retuvo, prohibiendo su elección y refundiendo toda la jurisdicción contenciosa en sí y su teniente, hasta que por ejecutoriales de la Real Audiencia de Santo Domingo volvió el Ayuntamiento á ejercer sus funciones electivas. En este mismo gobierno se tomaron providencias muy activas para la efectiva construcción del cauce por donde debían ir á la Habana las aguas de la Chorrera, para proveer al vecindario, las flotas y galeones. Hasta entonces el agua que se gastaba era de un arroyo al otro lado de la bahía, á la parte del Sur; pero no siendo suficiente y proporcionada al abasto público, se acordó en Cabildo celebrado el veinte y ocho de Diciembre de mil quinientos sesenta y dos, convocar á los vecinos pudientes para costear el cauce conductor de las aguas, providencia que surtió buenos efectos, y que añadida al derecho de *sisa* sobre las carnes y jabón, produjo lo bastante para empezar la obra por el año de mil quinientos sesenta y seis. «En el gobierno de Mazariegos, agrega Valdés, se crearon

algunos oficios de república para la administración de justicia en las villas; y cerca de Pagua se trabajaban minas de oro, aunque con poco rendimiento, y en esta elaboración se empleaban negros, pues según estoy instruído desde el año de mil quinientos veinte y tres había habido permiso para que se introdujesen trescientos, acaso con el fin de que supliesen la escasez que experimentaba de los indios, que cada vez más se disminuían; y es regular que á esos trescientos les siguieron inmediatamente otros suplementos, con el mismo fin indicado. A principios del gobierno de Mazariegos ó fines de su antecesor se fundó el pueblo, ahora villa de Guanabacoa, una legua distante de la Habana, con el fin de reducir á unión y policía los indios que vagaban por los campos; y en Cabildo celebrado á veinte y cuatro de enero de mil quinientos setenta y seis, se les destinó un Religioso franciscano para que los doctrinase.» Estos indios de Guanabacoa á que se refiere Valdés vagaban sin hogar por los bosques, y buscaban en el suicidio el remedio á sus penalidades. No tenemos más noticias de la vida de Mazariegos.

MAZARINO (JULIO): *Biog.* Célebre hombre de Estado francés. N. á 14 de julio de 1602. M. en Vincennes á 9 de marzo de 1661. El origen y los primeros años de Mazarino están rodeados de la mayor obscuridad, pues unos aseguran que nació en Roma y otros en Piscina, en los Abruzos. Se



Mazarino

educó en Roma con los Jesuítas, que trataron de hacerle entrar en su Orden. A los diecisiete años marchó á España con el hijo del condestable Colonna, de cuya casa era su padre intendente, y continuó sus estudios en Alcalá, dedicándose al mismo tiempo á los placeres del juego y del amor. Luego volvió á Roma, y en 1622 se graduó de Doctor en ambos derechos. En 1624 aparece como capitán de las tropas pontificias, siendo encargado de varias negociaciones, cuyo relato agradó en extremo al Papa Urbano VIII. Protegido por los dos sobrinos de éste, los cardenales Francisco y Antonio Barberini, fué nombrado en la guerra de Sucesión de Mantua secretario de Francisco Sanechetti, nuncio extraordinario en Turín y en Milán, y luego formó parte de la legación de Antonio Barberini y del nuncio Pancirolo, que habían de intervenir en las cuestiones entre franceses y españoles. En este cometido demostró la mayor actividad y arte en el manejo de los asuntos, mereciendo la estimación de Richelieu, á quien conocía ya. Por mediación suya se firmó primeramente una tregua entre los franceses y los españoles y el duque de Saboya en octubre de 1630, y luego intervino en la paz de Chierasco, firmada en 1631. Al volver á Roma, el Papa recibió una carta de Richelieu elogiando á Mazarino, y éste fué recomendado eficazmente al embajador francés para que se le concediera la nunciatura en la corte de Luis XIII. En este tiempo abrazó Mazarino el estado eclesiástico, obteniendo una canonjía en San Juan de Letrán. En 1632 fué nombrado vicelegado en Aviñón, y en 1634 nuncio extraordinario de Francia. Mazarino hizo su entrada en París á 26 de noviembre, llevando la misión de restablecer en sus Estados al duque de Lorena, y habiéndose mostrado de cada vez más adicto á Richelieu, se quejaron los españoles, por lo cual le llamó Urbano VIII y le volvió á enviar á su vicelegación. Habiendo sido inútiles las reclamaciones hechas por Richelieu, aprovechó el nacimiento del delfín para que el embajador en Roma tratara de conseguir que Mazarino representara al Pontífice en el bautismo con el título de cardenal. Concedido esto por Roma, se trasladó á París, renunciando servir á la corte pontificia y poniéndose á disposición de Richelieu, á instancias del cual se naturalizó en Francia en 1639. En 1640 fué presentado en la corte, y por muerte del Padre José ocupó el primer lugar en la confianza de Richelieu, esperando así obtener pronto el capelo cardenalicio. No tardó Richelieu en aprovechar el talento de Mazarino, enviándole primeramente á Colonia para gestionar la paz general, y luego á Chambery para restablecer la armonía entre la duquesa de Saboya y sus dos cuñados. A su regreso á París fué comprendido en la promoción de cardenales de 16 de diciembre de 1641, recibiendo el capelo en 26 de febrero siguiente. Muerto Richelieu en 4 de diciembre de 1642, cuando aún conservaba todo su poder, Luis XIII manifestó á los Parlamentos que continuaría la política del último Ministro, valiéndose de Mazarino, cuyo afecto y talentos le eran conocidos. Antes de morir Luis dispuso en su testamento que su esposa Ana de Austria fuese regente durante la menor edad de su hijo, pero al mismo tiempo nombró un Consejo de Regencia que debía resolver los grandes asuntos, siendo uno de los consejeros el cardenal Mazarino. Habiéndose éste captado las simpatías de la reina, le aconsejó que pidiera la regencia absoluta, modificando la cláusula del Consejo de Regencia, á lo cual accedieron sin dificultad los consejeros y el Parlamento. Esto valió á Mazarino ser nombrado jefe del Consejo de la reina, cargo que había de tener hasta su muerte. Su Ministerio es uno de los más importantes en la historia de Francia, pues por su talento, por su ascendiente en el ánimo de la reina viuda, por su infatigable actividad y por su conocimiento de los negocios y de las personas, fué el primer gobernante de aquel país. Los principios de la regencia no pudieron ser más afortunados; las armas francesas triunfaban en el exterior con Enghién y Turena, y en el interior había una reina que no sabía negar nada á su pueblo. Sin embargo, luego se formó un bando turbulento llamado de los *Jactanciosos*, compuesto de cortesanos descontentos y señores nobles que, pretextando la anulación de la regencia nombrada por el rey, y humillados en el reinado anterior por la omnipotencia de Richelieu, tomaron cierto aire de independencia cuando no vieron sobre sí más que una mujer y un niño. Estos fomentaron el enojo que produjeron ciertas medidas económicas en el Parlamento y el pueblo, dando por resultado la guerra civil conocida con el nombre de *Fronda*. La prisión de los presidentes del Parlamento y del consejero Broussel fué la causa de que el pueblo en masa se levantara en armas y llenara la ciudad de barricadas, viéndose obligado Mazarino á salir de París con el rey y su madre. El Parlamento, ayudado por los primeros señores de Francia, declaró separado al Ministro como enemigo del rey. Sin embargo, luego llegaron á una avenencia los de la Fronda y los realistas, y Mazarino devolvió á la capital al rey y á la reina accediendo á una paz que sólo debía ser momentánea. Perseguido por los decretos y por el odio universal, se retiró á Colonia, desde donde vigilaba y dirigía, hasta que cansados los parisienses de una guerra tan infructuosa, rogaron al rey que llamara á Mazarino, lo cual consolidó más la autoridad de este Ministro. Las revueltas interiores no habían separado su atención de las potencias extranjeras. En la guerra de los Treinta Años fomentada por Richelieu favoreciendo á los protestantes, Mazarino prosiguió las hostilidades militares y diplomáticas contra las dos ramas de la casa de Austria; pero con el fin de consolidar por medio de la paz las conquistas que su predecesor había hecho con la guerra, procuró intervenir lo más posible en el tratado de Westfalia, en el que presentó á Francia como conciliadora de los intereses europeos. Desde esta fecha Mazarino fué omnipatente, lo cual se explica por los servicios prestados, por su experiencia y por la juventud del rey. La paz de Westfalia no puso término á la guerra de Francia con España, y orillados los principales negocios en el interior y exterior se propuso dar mayor impulso á las operaciones y á las negociaciones para la paz. Después de varios descalabros sufridos por los españoles, propuso Mazarino el casamiento de Luis XIV con la princesa Margarita, hija de Cristina de Francia, duquesa de Saboya, pero al mismo tiempo llegó una carta de Felipe, el rey de España, para su hermana, en la que le ofrecía la mano de su hija para su sobrino, que era precisamente lo que deseaba el cardenal. Inmediatamente fueron aceptados estos ofrecimientos y empezaron los preliminares para la paz. Mazarino se trasladó á la isla de los Faisanes, en el centro del Bidasoa, y después de largas y difíciles conferencias con el embajador español don Luis Haro, se firmó en 7 de noviembre de 1659 el tratado de los Pirineos, que acabó con la guerra, y una de cuyas cláusulas era el matrimonio de María Teresa con Luis XIV, que se efectuó al año siguiente. Quebrantada la salud de Mazarino desde largo tiempo por los padecimientos de la gota, acabó de resentirse con las largas negociaciones del tratado de los Pirineos, haciéndose trasladar al castillo de Vincennes, á donde marchó también la corte para estar al lado del ilustre enfermo. Después de arreglar todos sus asuntos se preparó á morir cristianamente, y en la noche del 8 al 9 de marzo de 1661 exhaló su último suspiro. En concepto de uno de los historiadores más distinguidos, Mazarino tenía un gran talento y previsión; un criterio sencillo y recto; un carácter más flexible que débil y menos firme que permanente. Se regía, no por sus simpatías ó antipatías, sino por sus cálculos. La ambición la hacía superior al amor propio, y era de opinión de dejar decir, siempre que se le dejara hacer. Era incapaz de abatimiento, y á pesar de sus aparentes variaciones tenía una constancia inaudita. Según Carué, Mazarino, como escritor político y embajador consumado, fué más diplomático que Ministro. Entre las cartas publicadas de Mazarino se hallan: *Negociaciones secretas de la corte de Francia relativas á la paz de Munster* (Amsterdam, 1710), y las *Cartas de Mazarino para la paz de los Pirineos* (Amsterdam, 1745).

– MAZARINO (HORTENSIA MANCINI, *duquesa de*): *Biog.* V. MANCINI (HORTENSIA).

MAZAR-I-XERIF: *Geog.* C. cap. del Turkestán afgano, Asia, sit. al N.N.O. de Cabul, al E. de Balj; 25000 habits. El nombre de la c., que significa *tumba del xerif*, procede del mausoleo donde se dice que están los restos del profeta Alí.

MAZAROTA: f. *Mil.* Suplemento de metal que se da á una pieza en el acto de fundirla en sólido. Se constituye el molde con un hueco que tiene una figura semejante á la exterior de la pieza de artillería, aumentado con una parte cilíndrica por donde aquél ha de recibir el metal, y luego que éste se conduce desde los hornos, queda llenando por completo el molde y la parte cilíndrica superior, en que se aloja la mazarota. Durante el tiempo que el metal permanece tranquilo hasta su total solidificación, la mazarota suministra el metal fundido para llenar los huecos que dejan las escorias, las cuales por su menor densidad suben á la parte superior, y ejerce además la función importante de comprimir con su peso toda la masa metálica, produciendo en la densidad de ésta algún aumento, que siempre es ventajoso. Concluída la operación se corta la mazarota.

MAZARREDO Y SALAZAR (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Marino español. N. en Bilbao, de padres ilustres, á 5 de marzo de 1745. M. en Madrid á 20 de julio de 1812. Después de recibir la educación doméstica esmerada que á su clase correspondía, apenas llegó á los años de la juventud entró á servir en clase de guardia marina, distinguiéndose desde entonces por su constante aplicación y actividad. Embarcado entonces en el chambequín *Andaluz*, impidió que el bajel se estrellase en la noche del 13 de abril de 1761 contra las salinas de la Mata en que había dado, y por sus acertadas disposiciones, por su firmeza en sostenerlas contra el dictamen de hombres prácticos en la mar, y por su osadía en embarcarse de noche en medio de un fuerte temporal en un pequeño bote para recoger la lancha perdida y procurar salvar el buque, logró á lo menos recoger la tripulación entera, compuesta de 300 hombres, que hubieran perecido infaliblemente sin tan activas y atinadas diligencias. Este y otros ensayos semejantes le conquistaron desde entonces distinguido concepto, y á los doce años de servicios fué nombrado ayudante en la mayoría general del departamento de Cartagena. Para adelantar en su profesión, Mazarredo solicitó embarcarse en la fragata *Venus*, que se disponía para hacer viaje á Filipinas en 1772. Durante aquella navegación, él y Sebastián Ruiz

de Apodaca ayudaron al comandante Lángara en el trabajo del *Diario de Navegación*, que se llevaba con prolijidad. En aquel viaje discurrió Mazarredo, para hallar la longitud en el mar, un método que dió excelentes resultados. Para hacer usuales en la marina española los nuevos métodos de la Astronomía náutica se embarcaron Mazarredo y José Varela, en 1774, en la fragata *Rosalía*, que mandaba el mismo Lángara, y se ocuparon en reconocer y situar bien la isla de Trinidad del Sur en los mares del Brasil, y asegurarse de la supuesta (hasta entonces) existencia de la isla de la Asunción, al Oeste de aquélla. Mazarredo al año siguiente ejerció el cargo de primer ayudante del Mayor general de la escuadra mandada por Pedro Castejón, que condujo fuerzas enviadas á Argel, siendo obra suya los planes para la navegación, fondeadero y feliz desembarco, que se consiguió, de un ejército de 20000 hombres; pero malograda aquella empresa en las operaciones de tierra, y urgiendo el reembarco de las tropas, logró salvarlas de noche con una inteligencia y actividad que recordó siempre con aprecio y gratitud el conde de O-Relly, jefe principal del ejército. En premio á tan importantes servicios recibió el nombramiento de alférez de la compañía de guardias marinas de Cádiz, y los sucesivos ascensos de capitán de fragata, de navío, y comandante de la nueva compañía de guardias marinas en el departamento de Cartagena. Desempeñando este cargo escribió sus *Lecciones de navegación para la enseñanza de los jóvenes que se dedican á la carrera de la mar*, siendo tal el celo que manifestaba por sus progresos, que él mismo hacía de maestro, explicándoles, no sólo la Náutica, sino también la maniobra para adiestrarlos en la práctica. Con el mismo propósito formó entonces una colección de tablas para los usos más necesarios de la navegación, y habiendo obtenido en 1778 el mando del navío *San Juan Bautista*, destinado á perfeccionar con la práctica la instrucción de los guardias marinas, situó en sus verdaderas longitudes y latitudes muchos puntos importantes de la costa de España y sus correspondientes de Africa en el Mediterráneo. En 1779 fué nombrado Mayor general de la escuadra mandada por el general Gastón, y en ella puso en práctica los principios de táctica naval que había escrito siendo teniente de navío, y las instrucciones y señales cuyo sistema mejoró con suma diligencia. La aplicación de estos y otros conocimientos se hizo más pública é importante el año siguiente, cuando siendo Mayor general de la escuadra mandada por Luis de Córdoba, se debió el apresamiento de un gran convoy inglés en 9 de agosto de 1780 á una maniobra atrevida, y que todos calificaban de temeraria, dispuesta por Mazarredo. Debiósele también en 1.° de noviembre de aquel año la salvación de la escuadra española (de 28 navíos y cuatro fragatas) y francesa (de 38 navíos y 20 fragatas), y de un convoy riquísimo (130 buques mercantes), á punto de perderse por la intempestiva salida que dispuso el conde de Estaing contra el voto y parecer de Mazarredo. También en 1781 salvó á una escuadra franco-española de 49 navíos siguiendo una derrota contraria á la ordenada por el francés conde de Guincheu. A principios del año siguiente le debió igual beneficio una escuadra española de siete navíos y siete fragatas. Estos triunfos, hijos de su consumada inteligencia en aplicar á la navegación los conocimientos astronómicos, se repitieron en la campaña que hizo José María Mazarredo en 1782 dirigiendo la derrota de la escuadra combinada á los mares de Inglaterra y Vizcaya; pues habiendo anunciado como próxima la vista del Cabo de Finisterre, del cual se creían todos á 120 leguas de distancia, el pronóstico de Mazarredo se vió cumplido puntualmente á las ocho de la mañana del 27 de agosto. Asistió en seguida con la escuadra al bloqueo de Gibraltar, ataque de las escuadras y combate con la escuadra inglesa del almirante Howe, á la desembocadura del Estrecho, dando entonces, como antes, pruebas de su acreditado valor y serenidad. Al fin de esta campaña, que terminó con la paz de 1783, fué ascendido á jefe de escuadra. Lejos de entregarse al descanso, siguió promoviendo los progresos de los estudios náuticos. No mucho después se le confió (1785) la negociación de la paz con la regencia de Argel. Ascendió á Teniente General en 1789, y se le nombró segundo jefe de la escuadra al mando del marqués del Socorro; pasó á Cádiz y salió con la armada en persecución de la inglesa hasta el Cabo de Finisterre, donde practicó cruceros y operaciones navales hasta que se firmó la paz con la Gran Bretaña. En 1793, después de siete años de trabajo, terminó el Código naval que ha regido hasta nuestros días. Pasó (1795) á Cádiz á mandar una escuadra que debía unirse á la de Lángara en el Mediterráneo, y cuyo mando recayó después en el mismo Mazarredo; pero habiendo cesado y sido relevado del Ministerio de Marina el célebre Bailío Valdés, el que le sucedió introdujo el desorden en la administración. Mazarredo, viendo desatendidas sus repetidas y enérgicas representaciones sobre el mal estado de la escuadra, hizo dimisión de su elevado cargo. El gobierno, no sólo le admitió la dimisión, sino que le destinó al Ferrol, prohibiéndole que pasara por la corte. «Lágrimas de sangre, ha dicho el marino y biógrafo Pavía, costó á España este paso impremeditado; pues terminada la guerra con Francia por la paz de Basilea, y rotas las hostilidades con la Gran Bretaña, la primera operación de guerra que hubo fué el desgraciado combate naval de San Vicente, en 14 de febrero de 1797, entre la escuadra española, mandada por D. José de Córdoba, y la inglesa á cargo del almirante Jerwis.» El éxito desastroso de aquel combate proporcionó á Mazarredo una solemne reparación. Mandósele volver inmediatamente á Cádiz y se le confirió el mando de la escuadra, su reorganización y la defensa de aquella rica población, amenazada de ruina si los ingleses intentaban un bombardeo. En 1799 pasó con su escuadra al Mediterráneo; sufrió en la costa de Africa un huracán; fondeó en Cartagena, donde se rehabilitó con asombrosa rapidez, y unido y en combinación con la escuadra francesa del almirante Bruix, desembocó en el Océano y ancló en la bahía de Cádiz, de donde salieron juntas ambas armadas para Brest. Dejando allí el mando interino de la escuadra al Teniente General Federico Gravina, pasó á París para concertar con el Directorio las operaciones marítimas, para lo que se le revistió con el carácter de embajador extraordinario y Ministro plenipotenciario. La llegada de Bonaparte en aquella época, y la revolución que le colocó en el consulado, hicieron que Mazarredo tuviese que entenderse con él. La oposición firme y vigorosa de Mazarredo á los planes que le presentaba Bonaparte para disponer á su arbitrio de las fuerzas marítimas de España disgustaron á éste, en términos que la corte de Madrid, ya sometida á la de París, separó á Mazarredo de la escuadra y embajada que desempeñaba, con el pretexto de que hacían falta sus servicios en la capitanía general del departamento de Cádiz, cargo del que se posesionó el marino en 9 de febrero de 1801. Disgustado allí al ver los apuros y necesidades que sufría la armada, calamidades que no podía remediar ni con su autoridad ni con sus vigorosas reclamaciones al gobierno, solicitó Mazarredo su separación y cuartel para Bilbao, que obtuvo por Real orden de 9 de febrero de 1802. En agosto de 1804 ocurrió en esta villa un alboroto; y aunque Mazarredo no tuvo más parte que la de impedir los efectos del furor momentáneo, su conducta fué mal mirada en la corte y se le mandó salir de las Provincias Vascongadas. Sufrió con resignación este destierro, ya en Santoña, ya en Pamplona, hasta que en 1808 se le permitió volver á su anterior residencia, donde le halló el alzamiento nacional de 1808. Napoleón, que conocía su mérito, le empeñó en su partido llamándole á Bayona, y Mazarredo creyó, como otros españoles de alta estima, que debía ceder á una necesidad inevitable. En esta situación, desplegó su carácter benéfico para aliviar la suerte de algunos pueblos y de muchísimas personas, no olvidándose tampoco de los intereses de la armada. Invadidas las provincias de Galicia por los ejércitos imperiales; perdida la batalla de la Coruña, que sostuvo el ejército inglés, los mariscales Soult y Ney ocuparon el país, y, por consiguiente, lo hicieron con el departamento del Ferrol, hallando en su dársena entre buenos y malos 11 navíos, cuatro fragatas y algunos buques de pequeño porte. Mazarredo se trasladó al Ferrol, y evitó que la mayor parte de los buques saliesen para los puertos de Francia. En seguida regresó á Madrid, donde le sobrevino un ataque de gota que acabó con su existencia.

MAZARRÓN: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Gañuelas, La Majada, Las Moreras, El Puerto y El Romero, p. j. de Totana, prov. y dióc. de Murcia; 16454 habits. Sit. á unos 4 kms. de la costa del Mediterráneo, al O. de Cartagena, alrededor de un peñasco en cuya cumbre hay un antiguo castillo ruinoso, entre el cerro de San Cristóbal á un lado y una loma al otro, con carretera, en construcción, del puerto á Cieza, por Totana y Mula. Terreno generalmente montuoso, con vegas y cañadas de medianas tierras de labor, regadas por acequias ó canales que distribuyen las aguas de las avenidas después de las grandes lluvias. Hay algunos manantiales, entre ellos el de Beteta. Los campos producen cereales en regular cantidad, almendra, esparto y hortalizas; en los montes hay ricos minerales plomizos y ferruginosos, y alumbre; las playas abundan en pescado. Hay también fábs. de jabón y harinas y varios establecimientos metalúrgicos. En la actualidad, y á pesar de la crisis por que atraviesa el plomo y la plata, se sostiene el laboreo en buen número de sus minas, siendo las que mayores rendimientos dan las tituladas *Santa Ana*, *Triunfo*, *Impensada* y *San Antonio*, que explota la Compañía de Aguilas con 1200 obreros. Merece también especial mención, por su extraordinaria riqueza, la mina *Talía*, situada en la cumbre del cerro de los Perules, al N. del Cabezo de San Cristóbal. En estas minas se encuentran á notables profundidades labores de explotación llevadas á cabo por los fenicios y romanos, extrayéndose con frecuencia herramientas, útiles y monedas que no dejan lugar á duda respecto á la remota antigüedad de dichas labores. Mazarrón está unido á la barriada del Puerto por un f. c. de vía estrecha, cuya long. es de 8 kms. Esta línea se inauguró en 1886 y está sostenida casi exclusivamente por el tráfico de minerales y carbones. La v. tiene dos iglesias parroquiales: San Antonio y San Andrés. La costa del término corresponde al llamado Golfo de Mazarrón, seno de 5 millas y 20 escasas de abra de S. 72°O. á N. 72°E., comprendido entre el monte de Cope y el Cabo Tiñoso; termina su costa alta en el interior y baja en la marina, aunque limpia y hondable, que puede barajarse á corta distancia. Desde el redoso de dicho monte sigue hacia el N.N.E., torciendo insensiblemente al N.E., E.N.E., E. y E.S.E., hasta el citado cabo; suele sufrir los embates de recios vientos de tierra. A partir del monte de Cope se encuentran la cala Blanca, las puntas de Calnegre y de los Lobos, la playa de Bolnuevo, y se llega después al faro de Mazarrón, levantado en 1862 sobre los cimientos de una antigua torre artillada que había en la falda y extremidad oriental del monte ó cabezo que resguarda al puerto de los vientos del tercer cuadrante; consiste en una torre cónica, gris y de piedra, que ocupa el centro de la fachada meridional de la casa de los guardas, que es rectangular y también gris, en la cual, á 8,5 metros de elevación sobre el terreno y á 42 sobre el nivel del mar, se enciende con aparato catadióptrico de quinto orden una luz blanca y fija que puede avistarse á distancia de 7 millas. Entrase ya en la ensenada de Mazarrón, casi toda ceñida de playa, y cuya orilla más alta es la oriental; tiene próximamente una milla de saco hacia el N., poco más de 3,8 de abra de O. á E., entre el cabezo del Puerto y el Cabo de la Azohía ó de la Subida. El puerto de Mazarrón, que ocupa el extremo occidental de la ensenada, es una pequeña concha que, limitada al S. por el cabezo del Puerto ó monte del Faro, y al N. por la Galerica, se interna 2 cables hacia el O. y presta buen abrigo de los vientos de los cuadrantes 3.° y 4.° hasta el mismo S., á los barcos de mediano porte que fondeen por 12 á 13 m. de agua, al N. ¼ N.E. del faro, como á un cable de la Galerica, y á los costeros, que lo pueden hacer más adentro por 8 m. de agua. El fondeadero de fuera, que es el más á propósito para barcos grandes, se halla como á un cable al N.E. del faro, donde á los que se amarren con un cabo á tierra y un ancla al E. por 13 m. de agua sobre alga ofrece abrigo seguro tan sólo de los vientos del O. al S.O., si bien dejándolos francos para dar la vela con Levante, viento al cual no se debe esperar así que se noten sus indicios precursores, sino que es preciso largarse inmediatamente para la mar ó proceder á espiarse para dentro del puerto. En la orilla del puerto se levanta la aldea ó barriada de Mazarrón, que constituye la marina de la v. del mismo nombre; consta de unas 700 casas, un cuartel de carabineros, una aduana habilitada

para la importación y exportación de casi toda clase de artículos, una oficina de sanidad y una iglesia situada al N. del caserío, como á 0,5 cable de la orilla del mar y á unos 12 metros sobre el terreno; para la descarga y la carga hay dos muelles de madera, á los cuales se proyecta añadir otros dos; puede proporcionar los víveres necesarios, aunque á precios generalmente muy altos, en la misma playa, y también aguada, si bien escasa y salobre, en dos pozos que hay á 0,5 milla al N. del puerto; ofrece, no sólo la asistencia de prácticos para meter, sacar y amarrar las embarcaciones, sino también por parte del gremio de mareantes una poderosa lancha y un buen repuesto de anclas y anclotes, cables y calabrotes con que prestar auxilio á aquéllas en caso de que fuese necesario; cuenta unos 2 500 habits., dedicados en general á la pesca y á la navegación; es cab. del dist. marítimo comprendido entre el monte de Cope y el Cabo de la Azchía, y residencia del vicecónsul de Inglaterra; tiene movimiento mercantil que puede estimarse en 450 buques entre nacionales y extranjeros, que trayendo maquinaria, carbón, madera y otros efectos, exportan, además de alumbre, almagra y esparto, minerales ferruginosos, argentíferos, plomizos y cobrizos, y unas 18 000 toneladas de plomo al año. La rinconada de playa limpia que hace la costa en el extremo oriental de la ensenada de Mazarrón es el fondeadero de la Azohía, donde se ven un caserío y los almacenes en que se custodian los enseres de la almadraba.

En esta barriada existe desde 1885 una gran fáb. de fundición de plomo, indudablemente la mejor de su clase, ó una de las mejores que existen en España. Dispone de cinco hornos sistema Piltz que pueden producir unas 125 toneladas de plomo diarias. Desde 1888 la barriada del Puerto dispone de un regular caudal de agua potable traída por una buena cañería de hierro del paraje conocido por Los Lorentes, distante 4 kms. del puerto. En las mismas puertas de esta barriada existe por la parte de Poniente una extensa salina cuyos productos se exportan á Galicia casi en su totalidad. No rinde esta salina los beneficios que fueran de esperar por la naturaleza de su suelo, á causa de la frecuencia con que es inundada en la época de las lluvias por las avenidas, contra las cuales no tiene defensa por la parte N. y E. Es residencia del capitán de carabineros, cuya jurisdicción se extiende por Levante hasta Canteros y por Poniente hasta Palomares, en los confines de la provincia de Almería.

Las fábs. de alumbre ó de almagra, que tanta reputación alcanzaron en otro tiempo, merecen algunas indicaciones históricas. La explotación de las minas empezó en el siglo XV, por privilegio de Enrique IV, concedido en 1462 á los marqueses de Villena y de los Vélez. Los primeros edifs. que formaron la v. se establecieron en la falda N.E. del cerro ó cabezo de San Cristóbal, formado en su mayor parte de aluminita ó piedra aluminosa. Eran esos edifs. los destinados á oficinas y domicilio de obreros, y la población fué aumentando de tal modo que á fines del citado siglo ya obtuvo el título de villa de las Casas de los Alumbres de Mazarrón. Desde mediados del siglo XVI comenzaron ya á decaer estas fábs.; de 40 000 quintales de alumbre que habían llegado á elaborar al año bajaron á 3 000 en 1588. A partir de 1840 comenzó á tomar de nuevo importancia la industria minera con la explotación de las galenas y hierros. La del alumbre sigue extinguiéndose por la competencia del alumbre extranjero.

MAZARULLEQUE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Huete, prov. y dióc. de Cuenca; 556 habits. Situada entre los términos de Garcinarro, Huete, Vellisca y Saceda, en terreno algún tanto escabroso; cereales, patatas y algún vino y aceite. Adyacentes al pueblo de Mazarulleque se hallaba el célebre convento de Nuestra Señora de Altomira, poblado por Carmelitas Descalzos muy austeros, que hacían allí vida anacorética con gran estrechez. Fundó el convento hacia el año de 1563, con auxilio del concejo de Mazarulleque, un famoso clérigo llamado D. Diego del Castillo, á quien había sido revelada, según decían, la existencia de una antiquísima imagen, escondida en lo más alto de la sierra, desde la época de la invasión de los moros, á la que se dió la advocación del Socorro. Tomó posesión del convento el prior de Pastrana, Fr. Francisco de Jesús, en 1571. El paraje era y es intransitable por las nieves y huracanes. El convento, mísero albergue con ocho pequeños aposentos, estaba á teja vana. Más adelante pudieron ensancharlo algo, y también la iglesia de la Virgen. Hoy está todo abandonado y ruinoso, y sobre la cupulilla ha establecido el Instituto Geográfico y Estadístico una de las estaciones geodésicas y barométricas, resultando que el zócalo del torreoncillo tiene 1130 m. de elevación sobre el nivel del mar (Quadrado y La Fuente, *Descripción de Castilla la Nueva)*.

MAZARUNI: *Geog.* Río de Venezuela, en el territorio Yuruari y en el país que los ingleses han usurpado, agregándolo á sus dominios de la Guayana. Nace al S. de los montes Merume, corre hacia el N.O. y N., vuelve después al S.E. por el N. de los citados montes, toma luego dirección N.E. y desemboca en el estuario del Esequibo. Tiene 600 kms. de curso, y sus principales afluentes son los ríos Cucuya, Coco, Carabung y Puruni.

MAZAS (ALEJANDRO): *Biog.* Literato francés. N. en Chartres en 1791. M. en París en 1856. Tomó parte en las últimas guerras del Imperio y fué admitido en el cuerpo de Estado Mayor. En 1821 se retiró del servicio militar y entró en la Biblioteca del Arsenal en calidad de conservador agregado. Bajo el último Ministerio de Carlos X fué secretario del príncipe de Polignac. Sus mejores producciones son: *Los treinta primeros años de Enrique V, rey de Francia*; *La infancia del duque de Burdeaux*, en 12 croquis con texto; *Vida de los grandes capitanes franceses de la Edad Media*.

MAZATÁN: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dep. de Soconusco, estado de Chiapas, Méjico; sit. á 15 kms. al S. de la c. de Tapachula. La municip. tiene 923 habitantes y comprende 14 haciendas. ‖ Municipio del dist. de Ures, est. de Sonora, Méjico; 575 habits., distribuídos en el pueblo de su nombre y los ranchos de Tasajera, Monte Grande, Chinos y Quisuane.

MAZATENANGO: *Geog.* V. cab. del dep. de Suchitepequez, Guatemala; tiene una población de 5 500 habits. Está sit. á 1 200 pies sobre el nivel del mar, y es de aspecto agradable, con clima cálido y sano; el río Samala pasa cerca de la población y aumenta la fertilidad de sus terrenos, en los cuales se cultiva café, cacao, caña de azúcar y maíz; no se conoce más industria especial que merezca mencionarse, que la de los tejidos de algodón. Las maderas de construcción son abundantes; para la tintorería hay una infinidad de cortezas y raíces; se encuentran también gomas y plantas medicinales; hay tierras arcillosas para ladrillos y tejas, asfalto, plomo, hierro y cal. Más de 200 valiosas fincas de los alrededores dan á Mazatenango notable importancia por varios conceptos.

MAZATEPEC: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Tetecala, estado de Morelos, Méjico, sit. á 9 kms. al E. de Tetecala; 1600 habits.

MAZATERÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 322 habits. Situado en terreno desigual, con grandes cañadas y valles, cerca de Almazul. Cereales, cáñamo y patatas.

MAZATETES: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta de la familia de las Valerianáceas *(Valeriana Mazatetes*, Pharm. mex.), usada en dicho país como medicinal.

MAZATLA: *Geog.* V. SANTA MARÍA MAZATLA.

MAZATLÁN: *Geog.* Dist. del est. de Sinaloa, Méjico. Tiene por límites: al O. y S.O. el Océano Pacífico; al E. los dists. del Rosario y Concordia; al N. el de San Ignacio, sirviéndole de línea divisoria el arroyo de Quelite; 30 000 habitantes en los tres municips. de Mazatlán, Villa Unión y Noria. Comprende la parte occidental del río Mazatlán hasta la altura del cerro Verde, y en la margen opuesta las villas de Unión y Siqueros. ‖ C. y puerto de Méjico, sit. á los 23° 11' 20" de lat. N., á la entrada del Golfo de California; 15 000 habits. Población de aspecto agradable por sus edificios modernos y sus bosquecillos de cocoteros. Hállase la c. alumbrada con gas, posee un f. c. urbano, una buena Casa Municipal, Hospital civil, otro militar, tres panteones, un espacioso cuartel, hermosa aduana frente al muelle, Escuela Náutica y un bonito teatro. El templo es el primero de Sinaloa y uno de los principales y más bellos de la República. La alcaldía tiene 16 980 habits., distribuídos en la c. y en 17 celadurías: Palos Prietos, Venadillo, Chilillo, Pueblo Nuevo, Otates, Cerritos, Jiotes, Culebra, Puerta del Habal, Puerta de las Canoas, Higueras, Palmillas, Urias, Rincón de Urias, Castillo, Conchis y Carboneras. Por decreto de 9 de noviembre de 1820 fué abierto al comercio extranjero, pero no tuvo efecto á causa de la revolución de Iguala; en 15 de diciembre de 1821 la Junta Gubernativa de Méjico lo declaró puerto de altura, y habiéndose clausurado por la ley de arancel de febrero de 1837 fué rehabilitado el 12 del mismo mes de 1838. Se cree que su primer nombre fué el de Ortigona, cambiado luego por el de Mazatlán, y en 1832 por el de villa de las Costillas.

– MAZATLÁN ó PRESIDIO: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Sinaloa; se forma por la unión del río del Salto, que nace en el est. de Durango, y se une al río Tepalcates ó Picachos, aguas abajo del Favor, en el punto del Agua Caliente. Además recibe dentro de Sinaloa las aguas del llano, del Espíritu Santo y de las cañadas de San Juan, Agua Caliente, de los Sarabias, Felipes, Palmillos, San Marcos, Noria, Concordia y Gatillos, y desemboca en el Pacífico á 25 kms. del puerto de Mazatlán, al S. La poca agua que lleva el río en los meses de mayor sequedad se filtra á través del piso arenoso y deja el lecho seco, por cuyo motivo su boca queda casi siempre cerrada, formando un charco grande de agua.

MAZCUERRAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Herrera de Ivio é Ivio y las aldeas de Cohiño, Cos, Riaño, Rucabado, Sierra de Ivio y Villanueva de la Peña, p. j. de Cabuérniga, prov. y dióc. de Santander; 1733 habits. Sit. al pie de una sierra, junto al río Saja. Maíz, poco trigo, castañas, legumbres y frutas; cría de ganados.

MAZDAK ó MAZDEK: *Biog.* Jefe de escuela política persa. N. en Iztajar hacia 470. M. entre 530 y 540 en Nahrvan. Era sacerdote mago en Nichapur, y con motivo de una peste que asolaba el país se presentó en la corte del rey Kobad para anunciarse como profeta enviado por Dios y como regenerador de la humanidad. Deducía consecuencias morales del dualismo de Manes, y para corregir los vicios del individualismo estableció la comunidad de bienes y la comunidad de mujeres. Se valió de medios ilícitos para obtener la confianza del rey, pues hizo esconder debajo del altar de los sacrificios á uno de sus discípulos, el cual respondía á las preguntas que el rey hacía á Mazdak. Engañado Kobad con esta superchería, admitió las teorías de Mazdak respecto á la comunidad de bienes y comunidad de mujeres, lo cual produjo un trastorno completo en las relaciones sociales. Kobad fué destronado por los grandes del reino, que pusieron en su lugar á su hermano Yamasp, y Mazdak tuvo que huir ante una persecución que se promovió contra él y sus secuaces. Entonces fué á predicar su doctrina á las Indias, dejando encargado de continuar su obra en Persia á su discípulo Masrat. Al recobrar Kobad la libertad y el trono, regresó Mazdak, sin que el rey le mostrara ningún resentimiento; pues aunque algunos dicen que fué muerto á últimos del reinado de Kobad, otros aseguran que fué ejecutado en tiempo de su hijo Josrú Nuchirván. Este no quiso al pronto aceptar el trono cuando murió su padre, temiendo la gran responsabilidad que iba á echar sobre sí en un país en donde á consecuencia de las doctrinas de Mazdak estaban rotos los lazos naturales, agotados todos los recursos, trastornadas todas las clases sociales y las tierras incultas por falta de trabajo. Josrú publicó á su advenimiento al trono un edicto de tolerancia, como un lazo tendido contra Mazdak, en el que éste no tardó en caer. Se dice que, habiendo desobedecido al rey, que había mandado que se devolviera á su marido una mujer que había sido arrebatada por uno de sus partidarios, el profeta fué atado á una horca y asaetcado; pero la mayor parte de los autores aseguran que Mazdak se opuso á la restauración de Almondar V, que había sido destronado por Kobad por no haber querido abrazar las ideas socialistas, y que esta ingerencia del profeta en los actos de la soberanía irritó de tal manera á

Josrú que determinó acabar con él. Al efecto hizo cavar en los jardines de palacio diferentes hoyos, en los que fueron arrojados Mazdak y sus principales compañeros un día que asistieron á recibir recompensas. Luego Josrú sentenció á muerte muchos miles de estos sectarios, y, temiendo por fin despoblar la Persia con este procedimiento, se contentó luego confiscando sus bienes á los demás y devolviéndolos á sus antiguos propietarios. Las teorías de Mazdak arraigaron en Oriente, y al aparecer el islamismo se amalgamaron con las doctrinas de algunas sectas heterodoxas.

MAZEA: f. *Bot.* Género (*Mazæa*) de la clase de las algas, familia de las Criptofíceas, formado por Bornet sobre una planta de agua dulce descubierta en el Brasil por Puiggarí, y que se distingue de los demás incluídos en la misma familia por tener una fronde gelatinosa, casi globosa, con tricomas radiantes divididas en ramos, formados cada uno por una sola fila de células, con heterocistos laterales frecuentemente pedicelados.

MAZEL (ABRAHAM): *Biog.* Uno de los jefes y profetas de los camisardos. N. en San Juan de Gard. M. cerca de Uzes en 1710. Dió comienzo bajo su inspiración y conducta la insurrección de los Cevennes. Pretendió que se le había inspirado que sin tardanza tomase las armas para libertar á sus correligionarios, presos en Mont-de-Monvert. Repitió esta tentativa tres veces, siendo muerto en la última en un choque que tuvo con los miqueletes en una casa de campo cerca de Uzes.

MAZEPA (JUAN STEPANOVITCH): *Biog.* Hetmán ó príncipe de los cosacos. N. en Podolia en 1644. M. en Bender en 1709. Descendiente de una familia noble, aunque pobre, fué paje del rey de Polonia, Juan Casimiro, y después estuvo al servicio de un señor polaco, cuya esposa se enamoró de él y le concedió sus favores. Sorprendido por el marido, éste lo mandó atar desnudo al lomo de un caballo salvaje y le abandonó á la carrera de este animal, que, traído de la Ukrania, condujo á Mazepa á esta comarca, en donde fué recogido casi exámine por unos labradores y vuelto á la vida. Entonces fijó su residencia en aquel país, distinguióse por su energía y sus talentos, fué nombrado secretario del hetmán de los cosacos, y, después de la muerte de éste, elegido en su lugar, 1687. En este punto Mazepa supo conciliarse el afecto del tsar Pedro I, que le nombró príncipe de la Ukrania; pero queriendo hacerse independiente, se alió con Carlos XII, que por consejo suyo dió la batalla de Pultawa. Después de la derrota del rey de Suecia se refugió en Valaquia, más tarde en Bender, en donde murió. Mazepa es el héroe de uno de los poemas de lord Byron.

MAZEPPA: *Geog.* Bahía del dist. de Centani, país de los Galekas, Cafrería, Africa, sit. al O. de la desembocadura del Quora.

MAZER: *Geog.* Oasis de la prov. de Constantina, Argelia, sit. al N. del Tuggurt, en Ued Rir, á 3 kms. de Urlana.

MAZERO (FELIPE): *Biog.* General venezolano. N. en Valencia (Venezuela) hacia 1778. M. en Caracas á 23 ó 24 de mayo de 1865. Apenas estalló la revolución de 19 de abril de 1810, se le envió de guarnición á Caracas con parte del batallón de Aragua, en donde se hallaba sirviendo de oficial. Aquel batallón, en que también servían Simón Bolívar, Ustáriz y otros, fué uno de los primeros que contribuyeron á asegurar la independencia. Sublevada á los pocos meses la ciudad de Valencia y la costa de Ocumare, se le destinó á las órdenes del coronel Manuel Ayala á pacificar este último punto; y ayudó á vencer á los revoltosos, tomarles sus fortalezas y armas, y á restablecer el orden republicano. Concluída aquella misión, fué incorporado á las tropas que mandaba el general Miranda hacia Valencia en 1811. Luego se le destinó á Puerto Cabello á las órdenes del general Bolívar. Las fuerzas republicanas fueron derrotadas en San Esteban, y á Mazero, herido, se le encerró en una bóveda de Puerto Cabello, de donde pudo fugarse. Vivía oculto en la costa de Ocumare, cuando supo que muchos canarios y españoles, noticiosos de que se acercaba el general Bolívar con tropas granadinas, se habían refugiado en aquel pueblo contando con el castillo para su defensa. Concibió entonces el atrevido proyecto de apoderarse de la fortaleza de aquel lugar, y, á favor de la obscuridad de la noche, la acometió solo: logró sorprender y desarmar al centinela, apoderarse de la sala de armas, vencer á los que le acometieron, y con algunos criados de los mismos que componían la guarnición batió á los enemigos, hizo 84 prisioneros y consiguió, con ayuda del vecindario, derrotarles también en Choroni y dejar libre de españoles y canarios todo aquel territorio de la costa. Bolívar le recompensó nombrándole comandante general de aquellas costas. Cuando los españoles entraron en Virginia, á fin de penetrar en los valles de Aragua, Bolívar los atacó por Guacara, ordenando que lo hiciera Mazero por la costa, y en gran parte se debió á los esfuerzos del último el que volvieran á encerrarse en Puerto Cabello, abandonando los fuertes que allí habían construído. Mazero acompañó al Oriente á los restos de las fuerzas republicanas hasta la acción de Aragua. Al llegar á Margarita huyendo, compró una goleta en que se salvó con muchos emigrados. Tras varias vicisitudes, en Santomas se encargó de llevar á su destino un armamento con que Martín Tovar y Ponte auxiliaba al general Arismendi en Margarita. No bien entregó en esta isla las armas, marchó con el almirante Brión á la campaña de Guayana. El general Bolívar le destinó luego á las órdenes del general Arismendi para recorrer las costas del Orinoco. Libres éstas de los españoles, se le encargó el mando de las misiones de Caruache. De allí se le destinó al sitio que se tenía puesto en San Fernando á los españoles. Derrotados éstos, y hechos prisioneros, marchó Mazero á las ordenes del general Páez en busca de las tropas enemigas, que se encontraban en Ortiz mandadas por el general Latorre. Forzados los republicanos á una retirada, siguió á las ordenes del general Cedeño, salvándose á pie en la desgraciada jornada de Laguna de Patos. Marchó á las ordenes de dicho general al Llano Alto, y allí obtuvo el mando del batallón *Apure*. En el sitio de La Gamarra atacó al enemigo á la bayoneta con sólo 200 hombres. Siguió en el ejército, y á los pocos días se distinguió en la acción de las Queseras. Cuando de Bogotá regresó á Venezuela Bolívar, le comisionó para volver al Llano Alto á formar otra división, con la cual debía ponerse á las órdenes del general Bermúdez. Cumplida la comisión, é incorporado á este jefe, se ordenó á Mazero que recorriese con parte de la tropa todo el terreno que hay de Iguana á Uchire. Emprendió la marcha, y al acercarse al pueblo de Onoto supo que se hallaba una fuerza enemiga á las órdenes del comandante Torralva, á quien logró persuadir que se pasase á la columna republicana. Igual triunfo obtuvo del comandante Terrero, que mandaba un escuadrón de caballería en Guanape, en donde se le reunieron también los comandantes Armas y Bustillos. Siguió á Uchire, é informado de que los españoles tenían en Ríochico el batallón de la Reina, previno á los amigos que tenía en aquel pueblo que influyesen con la tropa á fin de que se le pasase. Así sucedió á los pocos días; y puesto á la cabeza de dicho batallón, tomó con su auxilio aquella plaza, importante porque proporcionaba la comunicación con Margarita, Guayana y otros puntos. Continuó Mazero la campaña con Bermúdez y luego peleó en los valles del Túi, hasta que terminó la guerra y quedó establecida la República de Colombia. Concluída la guerra de Independencia en el Perú, se retiró Mazero á la vida privada hasta que las revoluciones de Valencia trataron de enemistarle con el gobierno de Colombia y con Bolívar; pero Mazero evadió estos compromisos marchándose con el batallón *Apure*, que mandaba, desde Caracas con dirección á Oriente, para incorporarse á las fuerzas que sostenían en aquellas provincias la integridad de Colombia. Concluída, por amnistía que decretó Bolívar (1.° de enero de 1827), la revolución de Venezuela, se retiró otra vez Mazero á la vida privada, y permaneció largos años consagrado á las labores del campo, hasta que los acontecimientos de 1848 le hicieron intervenir en las contiendas de los partidos que llevaron la política á la guerra civil. Entonces fué molestado por haber tomado parte en los acontecimientos que siguieron al suceso del 24 de enero de 1848, cuando él consideraba que no existía un gobierno legítimo después de aquel suceso; pero con el término de la guerra civil cesaron los procedimientos contra los que, vencidos, habían luchado contra el gobierno de la República, y Mazero pudo entonces volver á su hogar.

MAZICES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo del Africa septentrional. Vivían al O. de los masesilios y tenían fama por su agilidad y destreza en el maneja del arco. Se cree que de ellos proceden los amazigues y los berberiscos.

MAZIEL (JUAN BALTASAR): *Biog.* Sacerdoto y escritor argentino. N. en Santa Fe, ciudad de la Confederación argentina, en 1727. M. en Montevideo á 2 de enero de 1788. Hizo sus primeros estudios en Córdoba (República Argentina) bajo la dirección de los Jesuítas, y pasó luego á Santiago de Chile, en donde se doctoró y recibió las Ordenes sagradas. En enero de 1787 fué desterrado á Montevideo. Fué examinador de cánones y leyes de la Real Universidad de San Felipe en el reino de Chile, abogado de su Real Audiencia y de la de Charcas, comisario del Santo Oficio, canónigo magistral de la iglesia catedral, provisor, vicario y gobernador general del obispado del reino de la Plata, primer cancelario de estudios en Buenos Aires, y desempeñó muchos otros empleos honoríficos. Dejó varias obras sobre Derecho eclesiástico y Cánones, que permanecen aún inéditas. Sus principales escritos son los siguientes: *Defensa legal y económica de los procedimientos del obispo de Buenos Aires, Manuel Antonio de la Torre; Panegíricos y poesías de los triunfos del virrey Ceballos; Oración fúnebre á la memoria del virrey Ceballos; Reflexiones sobre la famosa arenga que se hizo en Lima por un individuo de la Universidad de San Marcos, con ocasión del recibimiento del virrey Jáuregui Alderna; Dictamen sobre la diferencia de opiniones que tuvieron dos célebres catedráticos de la Universidad de Córdoba; Recurso al rey con motivo de un destierro*, escrita en Montevideo.

MAZIÈRES-EN-GATINE: *Geog.* Cantón del distrito de Parthenay, dep. de los Deux-Sèvres, Francia; 12 municips. y 12 000 habits.

MAZMELA: *Geog.* Anteiglesia del ayunt. de Escoriaza, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 42 edifs.

MAZMÓN: *Geog.* Sierra de la prov. de Almería, al N. de la de los Filabres. Según consigna D. Luis N. Monreal en sus *Apuntes físico-geológicos de la prov. de Almería*, es de mucha menor elevación que los Filabres, pues el punto más alto, conocido con el nombre de los Canalizos, sólo mide 1 006 m. sobre el nivel del mar. Da principio en el término de Partaloba, y dirigiéndose hacia la prov. de Granada, es decir, en dirección N.N.O., va á terminar uniéndose con la sierra Hinojosa. Desde el cerro del Tesoro, uno de los puntos culminantes de ella, se destaca la elevada y áspera sierra de Lúcar que, corriendo al principio hacia el O., tuerce á corta distancia del pico de los Marchales, y tomando la dirección S.O. forma la divisoria de ambas prov. Su base, en el collado y portillo del Saúco, da la altitud de 1 191 m.; presenta grandes escarpas en los puntos llamados cuevas del Capitán, y descendiendo después con pendientes suaves hacia el valle de la Almanzora, da origen á los primeros afls. de este río por la parte N. y O. También enlaza con la sierra Mazmón la de Oria, en el pico llamado Puerto de Lúcar.

MAZMORRA (del ár. *matmora*, cueva): f. Prisión subterránea.

Como quien de las MAZMORRAS
El triste esclavo rescata,
Os debo mientras viviere
Reconocimiento y gracias: etc.
TIRSO DE MOLINA.

Por esta negra boca debía entrar, ó más bien caer, desde la cámara superior, en tan horrenda MAZMORRA el infeliz destinado á respirar su fétido ambiente, etc.
JOVELLANOS.

... cualquiera diría que Fernando VII estaba cautivo en las MAZMORRAS de Morería.
QUINTANA.

MAZNAR (de *masa*): a. ant. Amasar, ablandar ó estrujar una cosa con las manos.

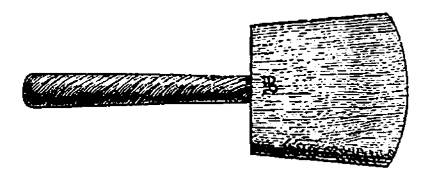
...en nuestro vulgar es propriamente MAZNAR ó estrujar: tratar con los dedos una cosa, como quien ablanda cera.
COVARRUBIAS.

– MAZNAR: ant. Machacar el hierro cuando está caliente.

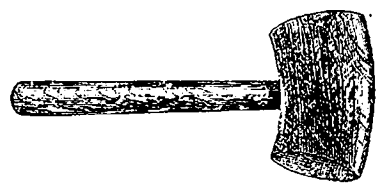
MAZO (del lat. *mallĕus)*: m. Instrumento de



Mazó común



Mazo de escultor



Mazo de carpintero

madera fuerte, á modo de martillo grande, de que se sirven los carpinteros y otros artesanos.

..., dase la orden para que se ocupe en la compostura de yunque y MAZO del martinete de usted, etc.
JOVELLANOS.

Los terrenos se desmenuzan con rastra ó rodillo, y no habiéndolos, con azada ó MAZO de madera.
OLIVÁN.

– MAZO: Cierta porción de mercaderías ú otras cosas, juntas y atadas en un manojo.

... contaba mi Polonia,
Colgando un MAZO de velas
En el tabique de un clavo.
TIRSO DE MOLINA.

... luego sale Manuela, criada del abate, con un MAZO de velas.
RAMÓN DE LA CRUZ.

Hétela ya en su casa... con un MAZO de agujas, un lápiz y un pedazo de hule, etc.
CASTRO Y SERRANO.

¡Un ramillete de rosas, ó mejor dicho un MAZO, casi desatado, mojado aún!
PARDO BAZÁN.

– MAZO: En el juego de la primera, suerte en que concurren el seis, el siete y el as de un palo, que vale cincuenta y cinco puntos.

– MAZO: fig. Hombre molesto, fastidioso y pesado.

– MAZO RODERO: El grande de madera, que sirve para fabricar las naves. Llámase así, porque es como los grandes con que se encajan los rayos en los cubos de las ruedas.

– MAZO: *Bot.* Género de plantas *(Mazus)* perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas, tribu de las gracioleas, y en el que sólo se contienen especies herbáceas del Asia tropical y del Japón. Son de talla pequeña, rastreras, con las hojas inferiores pecioladas, gruesamente dentadas ó lobuladas, con los ramos estériles opuestos y los florales alternos; pedicelos unifloros, con una bráctea pequeña hacia su mitad; cáliz acampanado y dividido en cinco lacinias casi iguales; corola hipogina, bilabiada, con el labio superior tridentado, el inferior trífido, más largo, giboso en la base, y con lóbulos enteros; cuatro estambres insertos en el tubo de la corola, inclusos y didínamos, con los filamentos sencillos; anteras uniloculares, coherentes por pares; ovario bilocular, multiovulado; estilo sencillo y estigma bilocular. El fruto es una caja loculicida, bivalva, y conteniendo en sus dos celdas muchas semillas con la texta estriada.

– MAZO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Villamor, ayunt. de Caurel, p. j. de Quiroga, provincia de Lugo; 39 edifs. ‖ Lugar con ayuntamiento, p. j. de Santa Cruz de la Palma, isla de la Palma, prov. y dióc. de Canarias; 4 263 habits. Sit. en la parte S. de la isla, cerca de la costa oriental. Hállanse agregados al ayunt. los lugares de Lodero, Lomoscuro y Sabina y Malpaís, y las aldeas de Callejones, Esperilla de Abajo, Linar, Monte de Breña, Polvarera y Crucita, La Rosa, San Simón, Tiguirorte de Abajo y Tiguirorte de Arriba. Cereales, frutas y legumbres; cera, miel y seda.

– MAZO (EL): *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de San Antonio del Mazo, ayunt. de Villamartín, p. j. de Valdeorras, provincia de Orense; 30 edifs. ‖ Lugar en la ayuda de parroquia de San Andrés de Buelles, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 35 edifs. ‖ V. SAN ANTONIO DEL MAZO.

– MAZO (CIPRIANO): *Biog.* Diplomático y político español contemporáneo. N. en Huelva á 21 de septiembre de 1827. Habiéndose trasladado á Madrid en su juventud dióse á conocer como periodista, y dirigió desde 1854 un diario de oposición intitulado *El Occidente*. Elegido diputado por la Vega de Paz (Santander) en 1857, fué en el Congreso uno de los tres oradores (los otros eran López de Ayala y Campoamor), que con elocuencia combatieron la ley de Imprenta del Ministro Cándido Nocedal. Perteneció también á los Congresos de 1858, 1859 y 1860 en los días de la unión liberal, tiempo en que representó el distrito de Egea de los Caballeros (Zaragoza). Poco después marchó á Cuba como inspector general de sociedades anónimas y ferrocarriles, y allí permaneció desde 1860 hasta 1863. Posteriormente, siendo O'Donnell jefe del gobierno, Mazo fué gobernador de varias provincias, lo que indica que se hallaba identificado con la unión liberal. Más tarde, desempeñando Cánovas del Castillo el cargo de Ministro de Ultramar volvió Mazo á la isla de Cuba, donde poseyó los empleos de gobernador político y alcalde corregidor de la Habana. En todos los puestos que se le confiaron durante el reinado de Isabel II mostró gran firmeza de carácter. Aceptó la revolución de septiembre de 1868, y en los años siguientes estuvo en varias cortes de Europa con el título de Ministro plenipotenciario; pero en 1875 presentó la dimisión. Reinando ya Alfonso XII ingresó Mazo en el partido constitucional (luego llamado fusionista), dirigido por Sagasta, y logró ser elegido senador por Lugo en 1876, 1877 y 1879. Hasta 1881 combatió en el Senado con rudeza, por medio de discursos, á los conservadores. En dicho año, siendo presidente del Consejo de Ministros el citado jefe de su partido, fué nombrado senador vitalicio (5 de septiembre). Juró el cargo, que todavía desempeña (agosto de 1893) en 4 de mayo de 1882. Ya era entonces enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en la corte del rey de Italia, á donde le envió su partido en 1881. En Roma, al cesar en el ejercicio de aquellas funciones y regresar á España, dejó profundas simpatías y sinceras amistades, de que se hicieron eco los periódicos de aquella capital. En la oposición vivió con los fusionistas desde 1883 hasta la muerte de Alfonso XII (noviembre de 1885). Ya en el período de la Regencia, siendo jefe del gobierno Sagasta, marchó á Londres como embajador (1885). Luego volvió á desempeñar el cargo de embajador en la corte de Humberto I, donde fué acreditado en 10 de enero de 1889. Dejó dicho puesto cuando los conservadores subieron al poder (julio de 1890) y ha continuado prestando sus servicios al partido fusionista en la nueva oposición, terminada en diciembre de 1892. Habla con elocuencia; se ha conquistado el aprecio de los políticos de todos los partidos, y como escritor y periodista ha demostrado que posee vasta instrucción y extensos conocimientos administrativos. En las cuestiones políticas concede á la forma, ocasión y circunstancias de cada reforma, tanto valor, por lo menos, como al principio que la anima. Tiene las grandes cruces de Isabel la Católica y Carlos III; la cruz de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal; la de Nuestra Señora de Guadalupe, de Méjico; la de la Corona de Hierro, de Austria; la de la Estrella, de Rumanía; y la de San Mauricio y San Lázaro, de Italia.

– MAZO MARTÍNEZ (JUAN BAUTISTA DEL): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid. M. en la misma capital á 10 de febrero de 1687. Fué el discípulo más adelantado de Diego de Velázquez. Desde que entró en su escuela comenzó á copiar sus obras, llegando á tal grado que se equivocaban con los originales. Fué excelente en los retratos, tanto por la semejanza cuanto por lo bien pintados, y lo fué también en las cacerías, países y vistas de ciudades, con graciosos grupos de figuritas por el gusto de su maestro. Son apreciables los *países* grandes que dejó en la Sala de Guardias del palacio de Aranjuez. Palomino asegura que las vistas de Pamplona y de Zaragoza que había pintado para Felipe IV estaban en su tiempo en el pasadizo que había de palacio á la Encarnación; pero la de Zaragoza se trasladó á Madrid al palacio nuevo. Velázquez hizo tal aprecio de su mérito y virtud, que le concedió á su hija en casamiento, sin embargo de la distinción de su persona por su hábito y empleos. Tuvo en ella Mazo dos hijos, Gaspar y Baltasar, que poseyeron destinos honoríficos en palacio, y se volvió á casar con Ana de la Vega, que le sobrevivió. Por muerte de su suegro y maestro, le nombró Felipe IV su pintor de cámara.

MAZOE: *Geog.* Río del Africa meridional, al E.; nace en los montes Molopo, en el Matebele, en los 27° 56' lat. S. y 35° 20' long. E. Madrid; sigue la vertiente meridional de los montes Leputa ó Lobolo, y continúa su curso al N.E., desaguando en el Zambeze al S.E. de Tete.

MAZOIS (CARLOS FRANCISCO): *Biog.* Arquitecto francés. N. en Lorient en 1783. M. en 1826. Fué discípulo de Percier; se perfeccionó en Italia; fué encargado por Murat del embellecimiento de Nápoles; volvió á Francia en 1819, y obtuvo el nombramiento de inspector de construcciones civiles. Se tienen de él las *Ruinas de Pompeya*, en 4 vols. en fol., obra capital redactada por él mismo, publicada de 1813 á 1838 y acabada por Gau; *El palacio de Escauro en Roma* (1819, un vol. en 8.°), en la que se da á conocer el interior de una casa romana.

MAZONADO, DA (del fr. *maçonné)*: adj. *Blas.* Dícese de la figura que representa en el escudo la obra de sillería.

MAZONADURA: f. ant. Acción de mazonar.

MAZONAR (del fr. *maçonner)*: a. ant. Hacer obras de mazonería.

MAZONERA: f. ant. *Arq.* RECUADRO.

MAZONERÍA (del fr. *maçonnerie)*: f. Fábrica de cal y canto.

... hizo sobre la puerta que mira á la ciudad, una espaciosa y alta torre de labor de MAZONERÍA.
FRANCISCO PINEL Y MONROY.

– MAZONERÍA: Obra de relieve.

– MAZONERÍA: ant. Bordado de oro y plata de realce.

– MAZONERÍA: ant. Conjunto de varias piezas de plata ú oro que se hacen para el servicio de las iglesias.

MAZORCA (¿del ár. *magzul*, hilado?): f. HUSADA.

Una MAZORCA de bubas
Tengo en este cuerpecito,
Plegue á Dios me la devanen
Los sudores hilo á hilo.
RIVERA.

– MAZORCA: Especie de espiga densa ó apretada en que se crían algunos frutos muy juntos, como sucede en el maíz.

Tempranos son: el (maiz) de verano, amarillo anaranjado con MAZORCAS de 12 á 14 carreras, etc.
OLIVÁN.

Estaba apaleando un montón de secas alubias, y tenía á mayor abundamiento que majar unas cuantas MAZORCAS, para que las mujeres pudiesen amasar al día siguiente la *borona*.
ANTONIO FLORES.

– MAZORCA: Entre los herreros, labor que tienen los balaustres de algunos balcones en la mitad, por donde son más gruesos, y desde allí van adelgazando hasta los extremos.

– MAZORCA: *Geog.* Isla del Perú, en los 11° 21' de lat.; es la mayor de las que forman el grupo de Huaura; tiene 61 m. de alt. y $\frac{3}{4}$ de milla de largo.

MAZORGAN: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Julián de Céltigos, ayunt. y par-

tido judicial de Ortigueira, prov. de la Coruña; 26 edifs.

MAZORRAL: adj. Grosero, rudo, basto.

Hay cosquilla cabrióla,
Hay cosquilla MAZORRAL,
Del concomo y del gritillo,
Con su poquito de ay.
QUEVEDO.

Entre el porte, mañas, carácter y aspecto de Cándida y Armengola, está el de todo el resto de las Amas de llaves, participando más ó menos, ya de la torpeza y fidelidad MAZORRAL de la una, ya de la destreza poco laudable de la otra.
HARTZENBUSCH.

– MAZORRAL: *Impr.* Dícese de la composición que carece de cuadrados.

MAZORRALMENTE: adv. m. Grosera, rudamente.

MAZOS: *Geog.* Río de la prov. de Soria. Nace en la fuente de Marcomiño, en término de Villaciervos, cerca de la sierra de San Marcos, al S.E. de Soria; pasa por Camparañón, Navalcaballo y Lubia, y confluye con el Duero, por la dra., á los 26 kms. de curso. Lo cruza la carretera de Soria á Madrid, cerca de Lubia. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de San Martín de Neira del Rey, ayunt. de Neira de Jusá, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 35 edifs.

MAZOVIA: *Geog.* V. MASOVIA.

MAZOY: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE MAZOY.

MAZUAGA: *Geog.* Sierra de Venezuela, en los confines del est. Bolívar con el Brasil, al N. del río Parima, que es uno de los que forman el Uraricuera, origen del Blanco. A las vertientes septentrionales de esta sierra corresponden las fuentes del río Paragua, afl. de la izq. del Caroni.

MAZUCO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Caldueño, ayunt. y p. j. de Llanes, provincia de Oviedo; 36 edifs.

MAZUECO DE LARA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Villoruebo, p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos; 48 edifs.

MAZUECOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Pastrana, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 720 habits. Sit. cerca del río Tajo, en terreno desigual. Cereales, vino, aceite, cáñamo y anís. ‖ V. con ayunt., p. j. de Frechilla, prov. y diócesis de Palencia; 535 habits. Sit. cerca del río Valdeginate, que va á la laguna de la Nava. Cereales y legumbres. Parece que esta villa fué mayor en otros tiempos, pues en los alrededores hay vestigios de iglesias y otras construcciones.

MAZUELA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Lerma, prov. y dióc. de Burgos; 270 habitantes. Sit. en un valle, cerca de Quintanilla Somuño, en terreno bañado por un arroyo afl. del Cogollitos; cereales, vino y hortalizas.

MAZUELO DE MUÑÓ: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que están agregados los lugares de Arenillas de Muñó y Pedrosa de Muñó, partido judicial, prov. y dióc. de Burgos; 432 habits. Situado en la llanura que forma el valle de Muñó. Cereales, vino y legumbres.

MAZUERA (FELIPE ANTONIO): *Biog.* Dictador colombiano. Dióse á conocer en los comienzos del presente siglo. Se ignora la fecha de su muerte. Cuando Popayán secundó el grito de independencia dado en Bogotá en 20 de julio de 1810 y obtuvo Cabildo abierto del gobernador español Tacón (5 de agosto), Mazuera formó parte de la Junta de Gobierno. Habiendo desaparecido Tacón, que se fué á la costa á levantar á los esclavos contra los dueños para ver si así triunfaba su causa, Mazuera quedó en Popayán gobernando como vicepresidente de la junta independiente en 1811. Amenazada Popayán por 3 000 pastusos realistas, es decir, partidarios de España, la junta abandonó la ciudad en 27 de agosto de 1812, y se estableció en el pueblo de Quilichao. El vicepresidente fué declarado dictador y trabajó hasta ver reocupada Popayán por los americanos, aunque él no volvió á ella sino al fin de dicho año. Al acercarse Samano á Popayán (1813), el presidente Mazuera, viendo que no le era posible sostenerse, hizo que se retirara el coronel Rodríguez, con los 300 hombres que tenía, al valle de Cauca, y él emigró á la ciudad de la Plata. Libre el país de españoles, volvió á ser útil á su patria. Abogó como el que más por la libertad de los esclavos, y por lo mismo supo con transportes de inmenso júbilo que el Congreso de Guayana había dado en 11 de enero de 1820 su decreto preparatorio que declaraba de derecho abolida la esclavitud de Colombia, fijando las bases para que el Congreso general la declarara de hecho y de una manera justa, prudente y filantrópica.

MAZURKA: f. Danza de Polonia, usada también en otros pueblos.

– MAZURKA: Música de este baile.

MAZZARA ó MAZZARA DEL VALLO: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Trápani, Sicilia, sit. al N. del Cabo Granitola, en la costa O. de la isla, en el f. c. de Palermo á Marsala y Trápani; 15 000 habits. Aguas sulfurosas y puerto de pesca y cabotaje. La c. se halla rodeada de un viejo muro flanqueado por pequeñas torres cuadradas, construído por los sarracenos, además de un castillo en ruinas en la parte del S.O. Las cúpulas de las iglesias dan un imponente aspecto á la c., vista desde el mar; las calles son estrechas y sucias y los edifs. públicos grandes, pesados y comunes. Existen grandes almacenes para trigo, del que se exporta gran cantidad, así como legumbres, vino, fruta, pescado, barrilla, aceite, jabón y rubia. El río Salemi desemboca al O. de la c. y puede admitir en su boca embarcaciones de corto calado; los buques grandes fondean delante de la c. Es la antigua Mazaris ó Masaris dependiente de Selinonte, cuyas ruinas se ven 25 kms. al S.E. Cerca de Mazzara desembarcaron los sarracenos en Sicilia en 827. Fué la capital del Val di Mazzara, una de las tres antiguas provs. de Sicilia, con la que se han formado las modernas de Palermo, Trápani y Girgenti.

MAZZARINO: *Geog.* C. del dist. de Sicilia, provincia de Caltanisetta, Sicilia, Italia, sit. á la orilla de un afl. del Muratio; 14 000 habits. Azufre.

MAZZINI (JOSÉ): *Biog.* Célebre político italiano. N. en Génova á 28 de junio de 1808. M. en Pisa á 11 de marzo de 1872. Hijo de un catedrático de la Universidad genovesa recibió una educación esmerada, y habiendo terminado la carrera de Derecho alejóse del foro por causas políticas. Su gran talento y su precoz elocuencia le dieron á conocer bien pronto entre la juventud, que ya le admiraba cuando Mazzini inició su fama de escritor insertando artículos de crítica literaria en *El Indicador Genovés* y *El Indicador de Liorna*. Suprimidos estos dos periódicos, dió á *La Antología* de Florencia artículos firmados con el seudónimo de *Un italiano*, y reunidos más tarde con el título de *Escritos literarios* (3 vol.). Afiliado Mazzini desde 1830 á la reformadora Sociedad de los Carbonarios, vióse denunciado á la policía y sufrió una prisión preventiva de seis meses, al cabo de los cuales fué expulsado de Italia. Retiróse á Marsella, y, poco satisfecho de la lentitud y circunspección con que los carbonarios obraban, fundó otra sociedad, bien pronto célebre en toda Europa: *La Joven Italia*, cuyo lema, *Dio e popolo*, traducía la idea fundamental de su jefe, que deseaba cimentar la naciente democracia sobre las ruinas de la antigua religión. Aspiraba dicha sociedad á conquistar inmediatamente la independencia italiana, y no admitía en su seno á hombre ninguno que contara más de cuarenta años. Como fruto de su propaganda, Mazzini tenía en mayo de 1833 un ejército que envió contra el Piamonte, y que, vencido y dispersado, no tardó en reorganizarse, merced á la actividad de Mazzini, el cual confió la jefatura de aquellas tropas al general Ramorino. Después de una segunda tentativa (febrero de 1834) en que el ejército revolucionario fué completamente destruído, quebrantóse de modo notable la influencia de Mazzini, que residió tres años en Suiza, al parecer inactivo. Establecido luego en Londres (1836), entendióse con los comités revolucionarios de Malta y París, á los cuales antes no había querido reconocer, y fundó en la capital de Inglaterra (1842) *El Apostolado Popular*, periódico que se hizo sospechoso aun al gobierno de la Gran Bretaña, como lo demostró el hecho de que las autoridades recogieran la correspondencia del italiano, á quien se molestó suponiéndole capaz, á pesar de sus negativas, de haber ordenado el asesinato de dos espías, compatriotas suyos, que perecieron en Francia. Animado, como todos los italianos, cuando Pío IX ocupó el solio pontificio, escribió al Papa (septiembre de 1847), felicitándole por su iniciativa y animándole á continuar la obra de resurrección de la patria común. Trasladóse á París después de la revolución de febrero de 1848, y allí presidió un club, condujo al Ayuntamiento á los voluntarios italianos, y recibió los plácemes de Lamartine. En seguida pasó á Génova y Milán, donde organizó clubs revolucionarios, uno de ellos El Círculo Nacional, y á nombre de los principios republicanos combatió con todas sus fuerzas la anexión de la Lombardía al Piamonte. Con su periódico intitulado *La Italia del Pueblo* sembró la división entre los pa-



José Mazzini

triotas y después de la toma de Milán por Radetzki, se contó entre los voluntarios que seguían á Garibaldi. Retiróse luego á Lugano, donde anunció, en un memorable folleto, que había terminado la guerra de los reyes y que iba á comenzar la de los pueblos. Marchó después á Florencia, ciudad en la que Guerrazzi rehusó su concurso. Asesinado Rossi, y habiendo huído Pío IX á Gaeta, dominó en los Estados pontificios el partido mazziniano, á la sazón representado por el popular orador Cicerovacchio. Mazzini apareció en Roma y su poder no tuvo rivales. Elegido en seguida representante por 9 000 sufragios, hizo un llamamiento á la concordia (18 de marzo de 1849), recomendando que la Roma republicana se aliase al Piamonte monárquico. Establecida en realidad su dictadura (23 de marzo) por la reorganización del triunvirato, constituído por Mazzini, Armellini y Saffi, conservó todas las antiguas formas religiosas y dispuso que se celebraran con gran pompa los cultos de la Semana Santa. Redactada en los meses siguientes una Constitución republicana, que se votó y promulgó bajo sus auspicios, dirigió todas las negociaciones relativas á la intervención francesa, y logró que Fernando de Lesseps, enviado especial de Francia, aceptara condiciones que el general Oudinot y el gobierno francés se negaron á ratificar. Prolongó cuanto pudo la defensa de Roma contra un sitio formal; propuso llevar la guerra á las provincias cuando la resistencia de la capital llegaba á su término, y al conocer la negativa de la Asamblea dimitió, usando palabras violentas, su cargo de triunviro. Refugióse en Suiza al entrar los franceses en Roma, y con una parte de los representantes desterrados restableció en territorio helvético un simulacro de Asamblea Nacional y de gobierno italiano, bien pronto disuelto por la influencia de las naciones europeas. Contra su voluntad hubo de regresar á Londres, donde presidió el Comité Nacional Italiano, y en tal concepto envió á la Asamblea Nacional francesa una carta en que protestaba con energía contra los hechos consumados. En compañía de Kossuth y Ledru-Rollín dirigió el Comité Revolucionario Internacional, y poco después negoció (1850) un empréstito, llamado *mazziniano*, que hizo posible una nueva revolución iniciada en Milán el día 6 de febrero de 1853. Vencedores los austriacos y declarado el país en estado de sitio, Mazzini logró fugarse á pesar de las infinitas precauciones adoptadas por la policía, y de vuelta en Londres continuó su obra revolucionaria. Inesperadamente apareció en Génova (julio de 1857) con un plan de insurrección general; pero el alzamiento fué con rapidez do-

minado en aquella ciudad y en Liorna, si bien el coronel Piscane, jefe de Estado Mayor de Mazzini, provocó en el reino de Nápoles otra insurrección en un principio formidable. En tanto Mazzini, á la vez que Ledru-Rollin, era acusado de tentativa de asesinato contra Napoleón III, y condenado por contumacia á deportación perpetua; mas de nuevo halló asilo en Inglaterra. Iniciada una vez más (1859) la guerra de la independencia italiana, no ocultó en varios escritos la desconfianza con que veía el acuerdo entre el Piamonte y el Imperio francés. Con su nombre y su presencia en Italia originó algunas agitaciones en dicha península, y aun se le creyó autor de diversas tentativas realizadas, sobre todo después de los triunfos de Garibaldi en las Dos Sicilias, para conseguir que la revolución italiana, lejos de inspirarse en la política del conde de Cavour, favoreciese á la democracia republicana. Inútilmente, constituído el reino de Italia, se pidió al Parlamento que autorizase el regreso del incansable revolucionario á su patria. La autorización fué negada, porque se temía su vuelta. También sonó en París el nombre de Mazzini (1864) en el proceso Greco. Vivía entonces el italiano en Suiza; pero habiendo sido expulsado de aquel país por el Consejo Federal de Berna (abril de 1864), hubo de trasladarse á Inglaterra. Elegido diputado por Mesina (febrero de 1856), su elección fué anulada por el Parlamento italiano (22 de marzo), no sin que antes hubiese declarado Mazzini (2 de marzo) en una carta á sus electores que sus convicciones republicanas le impedían aceptar aquel mandato. Fué, no obstante, reelegido diputado por la misma ciudad (septiembre de 1865), á pesar de que le disputó el triunfo el general Medici, y en sucesivos manifiestos combatió, cada vez con mayores bríos, á la casa de Saboya. Años después se le eligió (julio de 1868) gran maestre de las logias masónicas italianas. Por el mismo tiempo se conoció la existencia de una vasta red de comités organizados en toda Europa para la propaganda y triunfo de la idea republicana. Afirmóse entonces que Mazzini, á fines de 1865, había fundado, con el concurso de los americanos, la Sociedad de Alianza Republicana Universal, y que dichos comités, por tanto, eran obra suya. Los estatutos de la nueva sociedad, en su aplicación á Italia, se publicaron en 1878. Dividida la Alianza Republicana en secciones, comités y comisiones, contaba con gran número de medios de acción y aspiraba á la insurrección inmediata de Roma. Garibaldi favorecía estos planes. Cayó por aquellos días Mazzini gravemente enfermo, y hasta se dijo varias veces que había muerto (noviembre de 1868). Restablecido después de larga convalecencia, renováronse en Italia las agitaciones políticas á que iba unido su nombre y atribuídas á su influencia, en los comienzos de 1869. Descubrióse en Milán (abril) una conspiración, denunciada al Parlamento italiano con todos sus detalles por el Ministro del Interior; y como se supiera que había sido preparada en territorio suizo, el Consejo Federal de la República helvética prohibió á Mazzini la residencia en todos los cantones de la frontera italiana, y le ordenó que saliera del cantón del Tesino (mayo de 1869). Al año siguiente, pocas semanas antes del plebiscito francés, Mazzini, que había concebido un plan completo de revolución, la cual debía coincidir con sucesos que esperaba en Francia en plazo próximo, consiguió que estallaran parciales insurrecciones en Roma, y en esta ciudad fundó (febrero de 1871) *La Roma del Pueblo*, periódico democrático en el que censuró (marzo) la insurrección comunista de París y sus consecuencias, calificándola de *orgía de furor y de venganza*, agregando que los individuos de la Commune constituían *una banda de locos furiosos*. Esta actitud causó gran sensación en Europa. Con el ardor de sus años juveniles siguió el famoso agitador discutiendo las cuestiones económicas, aunque su escasa salud le imponía descansos cada vez más largos, é inició la reunión de Congresos obreros en Italia, uno de ellos en Roma (septiembre de 1871). Este fué el último acto importante de su vida. El gobierno de Italia honró su memoria con solemnes funerales, á los que asistieron representantes de multitud de corporaciones del reino. Existe una edición de las obras de Mazzini intitulada *Escritos editados é inéditos* (Milán, 1861 y sig., 12 vol.). Andrés Mazzini, refugiado en París y primo del triunviro, había dado á las prensas una obra que algunos atribuyeron al incansable revolucionario, y que lleva este título: *De la Italia en sus relaciones con la libertad y la civilización moderna* (París, 1847, 2 vol.).

MAZZOLA (JERÓNIMO BEDOLO): *Biog.* Pintor de la escuela de Parma. N. en 1503. M. en 1580. Perfeccionóse en el arte de la Pintura en el taller de Francisco Mazzola, su tío. A la muerte del Parmigiano fué encomendada á Mazzola la terminación de las obras que aquél había dejado comenzadas en la Steccata. La mayor parte de sus pinturas se encuentran en Parma, siendo las más notables: en la Steccata, el fresco de *La Venida del Espíritu Santo*, *La Natividad*, y varias figuras colosales; en la catedral, la bóveda entera de la nave, *Los Profetas* y *Jesucristo en la Gloria*; en la iglesia de San Juan *Santiago el mayor á los pies de la Virgen; Una transfiguración*; *La Virgen tendiendo la mano á Santa Catalina*.

MAZZONI (JACOBO): *Biog.* Filósofo y filólogo italiano. N. en Cesena en 1548. M. en la misma ciudad en 1598. Aficionado al estudio y dotado de una memoria prodigiosa, aprendió latín, griego, hebreo, Filosofía, Jurisprudencia, Literatura, y adquirió una ciencia verdaderamente enciclopédica. Después de haber permanecido por algún tiempo en Urbino, en donde obtuvo la más favorable acogida y en donde se relacionó con el Tasso, y después de una polémica bastante violenta que sostuvo sobre la *Divina Comedia* del Dante, Mazzoni resolvió conciliar las contradicciones de Platón, de Aristóteles, de los principales filósofos griegos, latinos y árabes, y publicó en 1576 su tratado *De triplici hominum vita*. Al año siguiente publicó en Bolonia una lista de 5193 cuestiones, anunciando que estaba pronto á resolver, en un debate público, todas las dificultades y objeciones que se le hiciesen. Fué llamado á Roma por el Papa Gregorio XIII, mas después de permanecer algún tiempo en la corte pontificia no quiso tomar las Ordenes, volvió á Cesena, se casó, enseñó Filosofía en Macerata y en Pisa, acompañó á Roma al cardenal Duperrón, que llevaba la misión de reconciliar á Enrique IV con la Iglesia, obtuvo una cátedra dotada con 3000 escudos de oro, y murió al poco tiempo. Sus principales obras son: *Discorso in difesa della Commedia del divino poeta Dante; De triplici hominum vita, activa nempe, contemplativa et religiosa; In universam Platonis et Aristotelis philosophiam Prœludia, sive de comparatione Platonis et Aristotelis.*

MAZZUOLI ó **MAZZOLA** (FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano llamado *el Parmesano*. N. en Parma en 1503. M. en 1540. Fué discípulo de sus tíos Miguel é Hilario Mazzuoli; estudió las obras maestras del Correggio, de Julio Romano, de Miguel Angel y de Rafael, y supo crearse un género, caracterizado por la gracia en el dibujo y la dulzura en el colorido. Entre sus cuadros se distinguen: *La Circuncisión* y *El casamiento de Santa Catalina*, existentes en Roma; *San Roque*, en Bolonia; *Moisés*, en Parma; *La Virgen del cuello largo*, en Florencia; *La muerte de Lucrecia*, su obra principal, en Nápoles; dos *Sagradas Familias*, en el Louvre; otra *Sagrada Familia*, en el Museo de Madrid; etc. El Parmesano fué también uno de los más hábiles grabadores de su época; pasa por ser el inventor del grabado al agua fuerte; fué por lo menos el primero que empleó en Italia este procedimiento. Este artista cayó en la locura de la Alquimia y por ella se arruinó, todo lo cual fué causa de la melancolía que adquirió y que abrevió sus días.

MBADU: *Geog.* Río de la Guinea española, brazo principal del Ekuku; desagua en el Océano Atlántico al N. del río San Benito ó Eyo.

MBANGALA: *Geog.* Pueblo del Africa ecuatorial, en la orilla dra. del Congo, al N. del Ecuador, en el sitio donde el río, después de haber corrido de E. á O., vuelve hacia el S.

MBARINGO ó **BARINGO**: *Geog.* Lago del Africa ecuatorial, al N.E. del Victoria Nansa, á los 0° 35′ lat. N. y 39° 26 long. E., explorado por primera vez por J. Thomson. Ocupa el fondo de una depresión dominada por montañas abruptas que se levantan por cada lado hasta 3000 m. de alt. Su mayor largo es de 30 kms. y su ancho de 16. En el centro se encuentra la isla de Kiruán.

MBAU: *Geog.* Bahía, isleta y aldea en la costa E. de Viti-Levu, islas Fiyi ó Viti, Oceanía. Está al N. del brazo superior del Reua y fué residencia del poderoso jefe Zacombau.

MBELIMA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; desagua en el Uellé, aguas abajo del Mayo ó Bomokandi.

MBENGA: *Etnog.* V. VENGA.

MBERUY: *Geog.* Salto ó cascada del río Uruguay, entre el Territorio argentino de Misiones y el est. brasileño de Río Grande do Sul. Tiene de 2 á 5 m. de alto y está en los 27° 20′ lat. S. y 50° 30′ long. O. Madrid.

MBOMA: *Geog.* V. BOMA.

MBONDEMOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de la costa occidental de Africa; habita en las posesiones españolas y francesas, al E. de la bahía de Corisco, entre el Muni y el Munda. Tienen sus aldeas en las montañas del interior.

MBONGOS ó **BONGOS**: m. pl. *Etnog.* Nombre dado á los negritos de la región del Ogoué, Africa occidental. No pueden calificarse en realidad de pigmeos ó enanos, pues la estatura media en los hombres es de 1,50 á 1,52 m.

MBRIYE: *Geog.* Río del Africa occidental portuguesa; nace en la meseta de Zombo, al N.E. de San Salvador; atraviesa la meseta de E. á O., forma varias cascadas, una de las cuales tiene 67 m. de alt., y va á desaguar en el Atlántico, al N.O. de Ambriz, por lo que se le suele llamar río de Ambriz.

MBU: *Geog.* Lago del Africa ecuatorial, sit. al N. de los montes Camarones y al O. del río Mungo, tributario de la bahía de Biafra. Lo rodean colinas cubiertas de espesos bosques y ocupa el centro de una depresión que parece ser el fondo de antiguo cráter; sus bordes están formados por paredes á pico; el lago es casi circular, con 4 ó 5 kms. de diámetro.

MBULU: *Geog.* Río del Sudán central, Africa; nace en el Margui, en la frontera S. del Bornú, y desagua en la orilla S.O. del lago Chad ó Tsad, después de un curso de cerca de 300 kms.

MBULUS ó **BULUS**: m. pl. *Etnog.* Pueblo de baja estatura en la parte O. de Africa, en los alrededores del estuario del Gabón, de donde se extienden hacia el N. hasta poca distancia de la bahía de Corisco. Están diseminados en pequeñas aldeas, próximos á los mpongües y los bakalés, pero no se comunican unos con otros. La estatura no pasa de 1m,60; su color es moreno terroso, y son generalmente ruines, lo que puede atribuirse al ambiente malsano en que viven.

MBUNDGU-LIBOCO: *Geog.* Río del Africa ecuatorial, afl. de la dra. del Congo, en el que desagua al S. del Ecuador por vasto delta, cuya boca oriental está en los 0° 24′ 30″ lat. S. y 21° 50′ 51″ long. E. Madrid. Créese que es el gran río de los Bangalas de Stanley.

MBUNGA ó **BUNGA**: *Geog.* Río del Congo francés, Africa, afl. de la dra. del Congo. Su delta se encuentra á más de un km. aguas arriba de la desembocadura del Mossaka o Bossaka.

MBURA: *Geog.* Rio del Africa ecuatorial, afl. de la dra. del Congo, en el que vierte aguas abajo de las cataratas de Stanley, cerca de los 28° 10′ long. E. Madrid.

MBURUCUYÁ: *Geog.* Dep. de la prov. de Corrientes, Rep. Argentina, sit. al S. del de San Luis. El pueblo Mburucuyá está á unos 90 kilómetros al S.E. de Corrientes y tiene 800 habitantes. El dep. tiene 1125 kms.² y 5000 habitantes. En este dep. abunda la palmera *caranday*, cuya corteza se emplea mucho como ripia en la techumbre de las casas del país.

MCHAGA: *Geog.* Río de los gobiernos de San Petersburgo y Novogorod, Rusia. Nace en los pantanos del dist. de Luga, gobierno de San Petersburgo, y corre desde luego al N.E., después, en el dist de Novogorod al E., y por último hacia el S.E., desaguando en el Chelon, tributario del lago Ilmen, después de un curso de cerca de 75 kms.

MDA: *Geog.* Río del gobierno de Novogorod, Rusia; lo forman el Mditza y el Olkhofka; corre desde luego hacia el N.O., después da una brusca vuelta al S.O., recorriendo entonces la parte S. del dist. de Tikhvin, entra en seguida en el dist. de Krestzy y desagua en el Mstá; 85 kms.

MDAGRA ó **MEDGARA**: *Geog.* Oasis de Marruecos, sit. en la región del Tafilete, al S. del Atlas; le riega el uad Zis, y es el oasis más septen-

trional de esta región, uno de los más poblados y ricos de la vertiente sahárica; comprende unos 40 *ksur*. El mayor de éstos, llamado Kasbáh el-Kedima ó la *Antigua Fortaleza*, no tiene menos de 1500 habits.

ME (del lat. *me*, acus. de *ego*, yo): Dat. ó acusativo del pron. de primera pers. en gén. m. ó f. y núm. pl. No admite preposición.

Con secreto
ME ha mandado y advertido
Que dilate el casamiento.
LOPE DE VEGA.

Dígame vuestra merced cuánto ME dará por coda azote que ME diere.
CERVANTES.

... aquellos hombres ME daban miedo, etc.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

MEA (de *mear*). f. fam. Voz con que el niño explica querer orinar.

Pedir la MEA.
Diccionario de la Academia.

MEABA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Mugares, ayunt. de Toén, p. j. y prov. de Orense; 25 edifs.

MEABE: *Geog.* Barrio del ayunt. de Jemein, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 12 edifs.

MEACA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Morga, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 8 edifs.

MEACAUR DE MORGA: *Geog.* Anteiglesia cabeza del ayunt. de Morga, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 8 edifs.

MEACERA ó MEANCERA: *Geog.* Cascada que forma el río de los Angeles, cerca de sus fuentes, en el país jurdano, al E. y no lejos de Descargamaría, prov. de Cáceres. Según dice don Francisco Pizarro, inspector de escuelas de la prov., desde la cumbre de la elevada cordillera que separa Descargamaría de Torrecilla de los Angeles «el río de este nombre cae hasta la base de la sierra convertido en atronadora cascada. El observador colocado en la enorme peña que horizontalmente avanza sobre el abismo, contempla aquella profundidad pavorosa, que sólo apreciar puede por la aparente pequeñez de las golondrinas y vencejos, que en multitud bulliciosa revolotean, bullen, giran á mitad del precipicio, semejando vertiginoso enjambre de brillantes insectos, esmaltados por los fantásticos cambiantes que les prestan los irisados reflejos de las espumas.» Martín Santibáñez hizo para Barrantes una descripción especial muy detallada y minuciosa del Chorro de la Meacera, con un croquis á pluma curiosísimo, que señala todos los accidentes del terreno: 300 varas y más le supone de caída, ó sean muy cerca de 1000 pies, que dada su anchura de cuerpo de hombre, según el P. Moles, formarán una sorprendente, una maravillosa cola de caballo, más sorprendente y maravillosa que la que con este mismo nombre inspira tanta admiración en el Monasterio de Piedra, la cual sólo mide 174 pies. Aunque haya exageración, dice Barrantes, todavía racionalmente habrá de considerarse esta cascada la más alta de cuantas gozan en el mundo de mayor fama, pues la primera de todas, que es la de la isla de Kaua-Maui, en la Nueva Zelanda, cae en la bahía de Duskey desde una altura de 200 m. (714,8 pies) con una anchura de 50 metros. La del Niágara, tan ponderada por su hermosura y su volumen inmenso, únicamente mide en altura, según el vizconde de Chateaubriand, 144 pies, y la que forma uno de tantos gaves como riegan el Pirineo oriental, saliendo del monte Perdido por Gavarni, cae de una altura de más de 300 pies, si bien tiene la singularidad peregrina de dividirse al caer en otras siete cascadas, que la más alta mide 422 m. «Conste, pues, añade Barrantes, que si el Ariosto ha hecho estos lugares vasco-franceses teatro de sus poéticas ficciones, quizás llegará un día en que por el Chorro de los Angeles pueda decir algún vizconde de Chateaubriand: «el que ha visto esta cascada puede dar por vistas las demás del mundo.» (*Las Jurdes y sus leyendas. - Bol. de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XXX).

MEAC-SIMA: *Geog.* Pequeño archip. del Mar de China, dependiente del Imperio del Japón, sit. al O. de la gran isla de Kiusin y al S.S.O. de Nagasaki. Lo forman cuatro islotes orientados de N.E. á S.O., á saber: Taka-sima, el más septentrional y mayor del grupo; Ono-sima, Mesima, y Konsa-kaki, el segundo en sup. y el más meridional.

MEAD (RICARDO): *Biog.* Médico inglés. N. cerca de Londres en 1673. M. en 1754. Fué médico de Jorge II, vicepresidente de la Sociedad Real, y uno de los primeros que practicaron la inoculación de la viruela. Hizo sabias investigaciones sobre los venenos y las enfermedades contagiosas; creía en el contagio y recomendaba un aislamiento absoluto. Sus *Obras* fueron traducidas al francés (París, 1774).

MEADA (de *mear*): f. Porción de orina que se expele de una vez.

- MEADA: Sitio que moja ó señal que hace en el suelo una MEADA.

Aquí hay MEADAS de ratones.
DOMÍNGUEZ.

Aquí hay una MEADA de gato.
Diccionario de la Academia.

MEADE: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, sit. en el límite del Territorio Indiano, en la orilla izq. del Alto Cimarrón, afl. de la dra. del Arkansas; 3000 kms.² y 296 habits. El Cimarrón está limitado por colinas de arena, de las que recibe numerosos afls., entre ellos el Belle Meade, que da nombre al condado. ‖ Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. en la orilla izq. del Ohio, aguas abajo de Louisville, en la confl. con el Salt River; 1000 kms.² y 12000 habits. Suelo accidentado y bastante fértil: cultivo del tabaco; cría de ganado, especialmente de caballos. Cap. Brandenburgo. ‖ Río del Alaska, Estados Unidos, sit. al S.O. del Cabo Barrow. Se supone que sale de las montañas de Meade River, corre desde luego al N., se desvía luego hacia el E.N.E., para terminar, por Mackay Inlet, en el Océano Glacial Artico. Es poco conocido el curso de este río.

- MEADE (JORGE GORDON): *Biog.* General norte-americano. N. en Barcelona, donde su padre era cónsul de los Estados Unidos, en 1815. M. en 1872. Educóse en su patria, é ingresó (1831) en la Escuela Militar de West-Point, de la que salió (1835) con el empleo de subteniente de artillería, que dimitió en 1836. Volvió, sin embargo, al servicio (1842) como subteniente de ingenieros, y en la guerra de Méjico mereció ser citado en la orden del día por su conducta en Palo Alto, y ganó el empleo de teniente en la batalla de Monterrey (1846). Poseía el grado de Mayor cuando estalló la guerra civil. Ingresó entonces en el ejército de los federales con el empleo de brigadier general de voluntarios (1861). Sirvió en Virginia, y se distinguió particularmente en Mechanisville (26 de junio de 1862); Gaines Mill (día 27), donde fué propuesto para el grado de teniente coronel; en la batalla de los Siete Días, siendo entonces herido en New Market Road; en South-Mountain y en Autietan, punto en que reemplazó al general Hooker en el mando de un cuerpo. En Fredericksburg (13 de diciembre) rompió la izquierda de los confederados. Nombrado Mayor general y jefe de un cuerpo, mandó el ala derecha en Chancelors'ville (2 á 4 de mayo de 1863) y batió á Lee en Géttysburg (1.° á 3 de julio); pero no habiéndose atrevido á atacar al enemigo en Rápidan, fué reemplazado (marzo de 1864). No obstante, dió muestras de bravura en varias acciones posteriores.

MEADERO (de *mear*): m. Lugar destinado ó usado para orinar.

MEADOS (de *mear*): m. pl. ORINES.

... los dientes bien parecen en un estudioso blancos; pero emblanquecerlos con polvillos ó zumos, es cosa de mujeres; limpiarlos con sal ó alumbre es dañoso á las encías; con MEADOS, es tan sucio, que de eso nos reprenden los cosmógrafos á los españoles.
LORENZO PALMIRENO.

MEADVILLE: *Geog.* C. cap. del condado de Crawford, est. de Pensylvania, Estados Unidos, sit. al N.O. de Harrisburgo, en la orilla del French Creek, afl. de la dra. del Alleghany, en el f. c. del Erié á Pittsburgo; 11000 habits. Gran comercio de petróleo, que se recoge en gran cantidad en este condado; mercado de granos y maderas; fab. de papel. Meadville, fundada en 1789, no tenía más que 400 habits. en 1816, y es hoy una pob. rica y bien construída; tiene dos importantes colegios: el de los Unitarios y el de los Metodistas.

MEAGHER: *Geog.* Condado del est. de Montana, Estados Unidos, limitado al O. por la orilla dra. del Missouri, y al E., y en parte al S., por su afl. el Musselshell; 42000 kms.² y 3000 habitantes. Casi toda la pob. está reunida entre la cordillera de los Big Belt y la orilla dra. del río. Hay yacimientos de plata, plomo y cobre, y numerosas fuentes minerales calientes y frías, casi todas sulfurosas. Poco cultivo, casi todo de patatas, pero en cambio hay bastante ganado lanar. Cap. White-Sulphur-Springs.

MEAJA: f. MIGAJA.

- MEAJA: Moneda antigua de Castilla que valía la sexta parte de un maravedí.

... el cornado malo pesa más que la MEAJA pequeña; é fundiendo los cornados pueden sacar mayor masa de metal, que fundiendo las MEAJAS pequeñas.
Regimiento de Príncipes.

... en un libro de mano antiguo hallé una breve relación de monedas viejas, y allí leí, que el pepión valía dos MEAJAS, y el burgalés dos pepiones ó cuatro MEAJAS.
DIEGO DE COVARRUBIAS.

- MEAJA: Cierto derecho que los jueces exigían de las partes en las ejecuciones.

- MEAJA DE HUEVO: GALLADURA.

MEAJUELA: f. d. de MEAJA.

- MEAJUELA: Cada una de las piezas pequeñas que se ponen pendientes en los sabores ó en la montada del freno, para que, moviéndola, atraiga más saliva el caballo.

MEÁN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Vicente de Cerponzones, ayunt. de Pontevedra, p. j. y prov. de Pontevedra; 26 edifs.

- MEÁN: *Geog.* Pequeño puerto del municipio de Montoir, dep. del Loire inferior, Francia, sit. en la orilla dra. del Loire, aguas arriba y al N.E. de Saint-Nazaire, en la desembocadura del Brivet.

MEANCERA: *Geog.* V. MEACERA.

MEANDRAREA (del gr. μέανδρος, vuelta): f. *Paleont.* Género de fósiles del terreno jurásico, de la subfamilia poritinos, familia porítidos, apéndice de los zoantarios tabulados y tabulosos, grupo exacorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celenterados.

MEANDRASTREA (del gr. μέανδρος, vuelta, y αστηρ, astro): f. *Paleont.* Fósil del terreno cretáceo, de la tribu fariáceos, subfamilia astreínos, familia astreidos, grupo de los exacorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celenterados, que tienen un polípero macizo; de poliperitos soldados por sus tabiques; cálices en filas cortas poco diferentes, reunidas por tabiques costales. Todas las especies de este género pertenecen al período turonense. A este género deben referirse la *Astrea pseudomeandrina*, *A. arausiaca*, *A. macroreina* y la *Agaricia circularis*, con algunas otras especies de D'Orbigny.

MEANDRINA (del gr. μέανδρος, vuelta): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de celentéreos de la clase de las hidromedusas, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, familia de los astreidos, tribu de los litofiliacinos. Lo que caracteriza principalmente á este género es la disposición de los cálices de los políperos, los cuales se funden con su adyacente, formando surcos muy semejantes á los de las circunvoluciones cerebrales, razón por la cual se les dió el nombre del río de Asia Menor, el Meandro, sumamente tortuoso en su curso.

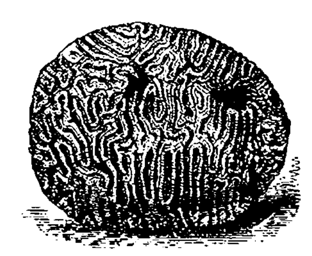
Estos surcos proceden de la reproducción por escisiparidad de los pólipos, de modo tal que no ofrece cada cáliz un centro distinto ni se presentan formando estrellas aisladas como en la mayoría de los astreidos, y por tanto las colinas que separarían los cálices, fundiéndose las unas con las otras, originan una cresta saliente, á modo de montaña, que limita el surco de los cálices cual si éstos fueran el valle.

Las láminas que forman cada polípero se dirigen en dirección perpendicular al eje de las colinas y de los surcos, y son desiguales, paralelas y dentadas en sus bordes.

Esta apariencia sólo la adquiere el polípero cuando alcanza cierto grado de desarrollo, pues cuando éste comienza á formarse es turbinado y está sentado sobre una especie de pedúnculo central de muy pequeña longitud; á poco, al multiplicarse los pólipos, presentan en la superficie superior del polípero los surcos laminares sinuosos característicos de este género, y la cara inferior, que se modifica con el crecimiento, queda lisa y desnuda.

Comprende este género bastantes especies tanto vivas como fósiles; las primeras viven en los mares tropicales, especialmente en América.

La más común de todas y mejor conocida es la *Meandrina cerebriforme (Meandrina cerebri-*



Meandrina

formis, L.), así llamada porque sus surcos sinuosos se asemejan mucho á las circunvoluciones cerebrales, forma generalmente un polípero esferoidal, los surcos son anchos y sinuosos, los pólipos se funden lateralmente, pero cada uno de ellos, de trecho en trecho, se distingue por la columnilla que queda en su centro; los tabiques y el aparato mural son fuertes y delgados, y entre algunos de los septos existen tabiques transversales, muy delgados é inclinados hacia abajo.

Se encuentra en los mares tropicales de América y de las Antillas, y sus pólipos redondeados, cuando son viejos, alcanzan bastante tamaño.

Muy parecidas á esta especie, tipo del género, son también las *M. crassa*, Esp., *M. sinuossisima*, Edw., y *M. filograna*, Esp., que también se encuentra en los mares tropicales.

Este género presenta muchas especies fósiles, entre las cuales se pueden citar: la *M. venustula*, procedente de la gran oolita de Langrune; el terreno coralino presenta varias especies características, y entre ellas la *M. fenella*, que acompañando á la *M. neocomiensis* se encuentra juntamente con otras especies en el neocómico del Yonne; en el turoniense se encuentran muchas especies, entre las que se pueden citar, por la mayor frecuencia con que se presentan, la *M. pyrenaica* y la *M. radiata*, abundantes en los Corbieres, que juntamente con la *M. Saltzburgensis*, la *M. Koninckie* y la *M. agaricites*, se encuentran también en Gosau; la *M. Bellardii* es propia del mioceno de Turín, y por último los terrenos terciarios modernos ofrecen especies igualmente características.

MEANDRO (del gr. *μέανδρος*, vuelta, tortuosidad): m. Tortuosidad ó revuelta de un camino, río, etc. U. m. en poesía.

– **MEANDRO**: fig. Cualquier cosa complicada.

– **MEANDRO**: *Bell. Art.* Adorno que se emplea en Arquitectura, en la Pintura, en el Dibujo, en los bordados, estampados, tapices, etc., y que representa un sistema de enlazamientos sinuosos y complicados.

– **MEANDRO**: *Mit.* Hijo de Océano y de Tetis, y padre de la ninfa Cianea.

– **MEANDRO**: *Geog. ant.* MENDERE.

MEANDRÓPORA (del gr. *μέανδρος*, vuelta, sinuosidad, y *πορος*, poro): f. *Paleont.* Género de fósiles muy abundante en el craj de Inglaterra, pertenecientes á la familia de los frondipóridos, grupo inarticulados, suborden ciclostomados, orden gimnolematos, clase briozoos, tipo moluscoideos, que constituyen una colonia gruesa, esférica, fija, compuesta de grupos de células soldadas lateralmente, que radian del centro de la base en todas direcciones, constituyendo en la superficie, ya haccecillos esparcidos, ya, por efecto de su soldadura, series meandriformes. No se conocen de este género más que dos especies: la *M. cerebriformis* del terreno mioceno de Francia, y la *M. aurantium*, muy frecuente en el craj de Inglaterra.

MEANDROSPONJA (del gr. *μέανδρος*, revuelta, sinuosidad, y *esponja)*: f. *Paleont.* Género tipo de la familia meandrospónjidos, suborden de los dictioninos, orden de los exatinélidos, clase de las esponjas, tipo de los celenterados. La especie única de este género, la *M. foliácea* del turonense de Loir-et-Cher, está constituída por láminas delgadas meandriformes, como fibrosas transversalmente, sin ósculos ni poros.

MEANDROSPÓNJIDOS (de *meandrosponja)*: m. pl. *Paleont.* Familia fósil del suborden de los dictioninos, orden exatilénidos, clase de las esponjas, tipo de los celenterados, caracterizada por ser esponjas formadas por láminas ó tubos delgados, replegados en meandros caprichosos, que se anastomosan; sistema canalífero ausente ó apenas representado, y el porífero bien desarrollado; sin envoltura superficial ó únicamente protegidas por una cutícula silícea continua. La mayor parte de las esponjas fósiles de esta familia corresponde al cretáceo y están distribuídas en los géneros plocosilia *(Plocoscyphia)*, tremabolites *(Tremabolites)*, Etheeridgia *(Etheridgia)*, Toullminia *(Toulminia)*, camerospongia *(Camerospongia)*, y cistispongia *(Cystispongia)*. En esta familia estaba también comprendido el antiguo género *Meandrospongia*, que fué tipo de ellas.

MEANES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Salvador de Nogueira, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

MEANGIS: *Geog.* Grupo de islas al S. de Mindanao, Filipinas, comprendidas entre los 4° 37′ y 4° 50′ lat. N.; se componen de siete islas y algunos islotes. Hay tres islas principales, de las cuales la más grande, Nannsa, tiene 200 m. de alt.; Karatán, que está al O.S.O., es baja, y lo mismo la más al S., Kakarután. El islote del N., á 3 ½ millas de Nannsa, al N.O. del pico, es bajo; un arrecife se extiende próximamente á una milla al N.O. de la punta N.O. de Karatán. Al S. de Nannsa se halla el islote central; es pequeño y bajo. Al E. de Kakarután están los islotes del S.E., de 80 m. de alt., y entre ellos y el islote central hay un arrecife. Estas islas no se hallan bien exploradas.

MEANGOS: *Geog.* V. SANTIAGO DE MEANGOS.

MÉANO: *Geog.* Fondeadero ó embarcadero en la costa del Sáhara, al S. del río Dráa y frente á las islas Canarias, en los 28° 30′ de lat. N. Los árabes le llaman *Uina*, y en él se verificó el rescate de los cautivos del Guad Nun en 1874. El nombre de Méano (Médano?) que le dan los canarios es muy común en esta parte de la costa sahárica. Méano Chico llaman al guad Saibajarsa; Méano Colorado á una montañita de color rojizo; Méano del Gofio á otra montaña de arena blanca, que realmente parece formada de harina; Meanitos de Tutarrán á la tierra llana próxima con pequeñas colinas de arena; Méano de la Boca del Río y Méanos de Santiago á las alturas que hay en la desembocadura del guad Seguía-el-Hamrá; Méano Grande á la montaña próxima al Parchel, etc. *(Reconocimiento de la costa occidental de África desde la Uina ó Méano hasta la Cabeza del Morro. Revista de Geografía comercial*, t. II).

MEANO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lapoblación, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 116 edifs.

MEANOS: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE MEANOS.

MEAÑO: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santa Cristina de Covas, Santa Eulalia de Dena, Santa Eulalia de Gil, San Miguel de Lores, San Juan de Meaño (donde se halla el lugar de Onteiro, cab. del ayunt.), San Martín de Padrenda y Santa María de Gimes, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra, dióc. de Santiago; 3 906 habits. Sit. entre las rías de Arosa y Pontevedra, en terreno algo montuoso y muy fértil, bañado por riachuelos que van á la ría de Arosa y al río Umia. Cereales, vino, frutas y hortalizas; cría de ganado. ‖ V. SAN JUAN DE MEAÑO.

MEAPERROS: m. *Bot.* Nombre vulgar del *Chenopodium Vulvaria*, L., de la familia de las Quenopodiáceas. Es una planta anual que despide un olor de pescado seco, especialmente en los días de gran calor, no pubescente ni glandulosa, pero cuya superficie es blanquecina por estar recubierta de una substancia pulverulenta. Florece en verano, y sus flores están dispuestas en glomérulos paucifloros, de cuya reunión resultan racimos axilares desnudos; las divisiones del perigonio cubren luego las frutas y las semillas; éstas son de un color pardo obscuro y aun casi negro, lisas y lustrosas, con el embrión perfectamente anular; las hojas son rombales, ovoideas, largamente pecioladas y enteras, con los tallos delgados, cilíndricos, tendidos y divergentes desde la base. Habita de preferencia en las inmediaciones de los lugares habitados.

MEAR (del lat. *meiāre)*: n. ORINAR. U. también c. a. y c. r.

> ... no te sientes á la mesa sin cortarte las uñas, MEAR, y hacer cámara y lavarte.
>
> LORENZO PALMIRENO.

> ... padeció primero ardor de orina, y no pudiéndose templar, royéronse las venas de tal manera, que vino después á MEAR sangre.
>
> JUAN FRAGOSO.

MEARES (JUAN): *Biog.* Navegante inglés. N. en 1748. M. en Londres en 1801. Había ya visitado Terranova, Labrador y Groenlandia cuando ingresó (1776) en la marina real. Luchó contra los franceses en la América septentrional hasta 1783, año en que era capitán. Habiendo ofrecido sus servicios á una compañía de comerciantes en la India, á donde se había trasladado, le confió aquélla el mando del navío *Nootka*. Partiendo de Calcuta (12 de marzo de 1786), tocó en Madrás, Malaca y la isla de Amlac (1.° de agosto), una de las Aleutienas. Entabló luego relaciones con los indígenas de Kook's River; invernó en Williams Sound, donde en la invernada perdió 24 hombres y rechazó un ataque de los indígenas, y socorrido (mayo de 1787) por Dixon, representante de una sociedad de Londres, volvió al mar (2 de diciembre) y visitó las islas Sandwich. Después llegó á Macao (20 de octubre). Allí equipó dos navíos, *Felicia* é *Ifigenia*, y embarcándose en el primero salió de Typa, en las costas de China (22 de enero). Tocó en Samboingán (Filipinas), y se alejó de allí (12 de febrero) sólo con su buque. Reconoció las islas Freewill, vistas ya por Carteret en 1764, y antes por el español Mendaña en 1595; descubrió un grupo de islas desiertas, á las que dió el nombre de *Grampus*, y entró sucesivamente en el Nootka-Sound (11 de mayo) y en la bahía de los Amigos (día 13), en el King-George-Sound. Dejando allí un destacamento (20 de junio), penetró en el Estrecho de Juan de Fuca, reconoció la exactitud de la descripción dada por el piloto español, descubrió (2 de julio) por los 46° 30′ latitud N. y los 235° 20′ long. E. de Greenwich una tierra que llamó, á causa de su figura, *Montaña de la Silla*; halló otra montaña de altura prodigiosa, á la que dió el nombre de *Olimpo* (día 4), por los 47° 10′ de lat. N. y 235° long. E. de dicho meridiano; señaló también nombres en aquellos días á varios parajes, y después de haber costeado durante algún tiempo dirigióse hacia el N. y halló (10 de julio) la tierra elevada que forma la costa oriental de los Estrechos de Fuca y llamó de *Beal* al cabo más oriental de la entrada. El 26 estaba de regreso en la bahía de los Amigos. Visitó luego el puerto de Cox (8 de agosto), y poco después (el 26) se le reunió Douglas, que había costeado desde Cook River hasta King-Georges-Sound y afirmaba la existencia del gran archipiélago septentrional. Después de haber hecho fracasar un complot de sus subordinados, que trataban de abandonarle, y de haber buscado inútilmente por medio de algunos de ellos, á quienes envió en una chalupa, la salida del Estrecho de Fuca, trasladóse á las islas Sandwich, á donde llegó en 18 de octubre. En seguida vino á Inglaterra para reclamar con energía contra ciertos actos de los españoles en los mares que había visitado. Hallábase en la Gran Bretaña en 1790, y logró que España dejara satisfechos sus deseos. Con el título de *Voyages made in the years* 1788 *and* 1789 *from China to the cord-west coast of América*, publicó el relato de sus exploraciones, precedido de una *Introducción que contiene la reseña del viaje hecho en* 1786 *desde Bengala sobre el navío Nootka*, y seguido de las *Observaciones acerca de la existencia probable de un paso por el Noroeste*, como también de los *Detalles sobre el comercio en la costa Noroeste de América y la China, y entre este último país y la Gran Bretaña* (Londres, 1790, en 4.°, con cartas y figuras, y 1791, 2 vol. en

8.°, con íd., íd.). Existe una traducción francesa, debida á Billecoq (París, 1795, 3 vol. en 8.°). La obra de Meares tiene valor científico, pues su autor, hombre inteligente é instruído, dió noticias importantes sobre la costa situada entre los 45 y 62° de lat. N., y probablemente entre los 205 y 237° de long. E. de Greenwich. Dixon criticó la obra citada en sus *Notas sobre los viajes de Juan Meares* (Londres, 1790, en 4.°). Este último escribió entonces una *Respuesta á M. G. Dixon* (íd., 1791, en 4.°), quien replicó en sus *Nuevas notas sobre los viajes de Juan Meares* (íd., íd., íd.). Douglas dió el nombre de *Puerto de Meares* á una rada que se halla por los 55° de lat. N., en el extremo septentrional que separa del continente á las islas de la Reina Carlota.

MEARIM: *Geog.* Río del est. de Maranhao, Brasil, tributario del Atlántico por la bahía de San Marcos.

MEARNS (THE): *Geog.* V. KINCARDINE.

MEARRADA: f. fam. MEADA.

MEARUS: *Geog. ant.* Río de la región de los Artabros; era uno de los cuatro que desaguaban en el Golfo de la Coruña por la población citada. Corresponde al Mero. Le mencionan Mela, Plinio y Tolemeo. En algunos códices se escribe Metarus.

MEATH: *Geog.* Condado de la prov. de Leinster (Irlanda), sit. entre los condados de Luth al N.E., de Monaghan al N., de Cavan al N.O., de Westhmeat al O., de Ving al S.O., de Hildore y de Dublín al S. y al S.O. y el Mar de Irlanda al E. Tiene la forma de un trapecio muy irregular. Sup. 2 346 kms.^{2}, y 87 470 habitantes, esto es, 37 por km^2. En 1872 contaba 95 560 habits. Por tanto ha perdido el 8,47 de la población total.

El suelo forma parte de la gran llanura caliza que forma la Irlanda central. Las pocas colinas que de él sobresalen están en la parte occidental, y su punto culminante se halla á 245 m. de altura. El río principal es el Boyne, que viene del condado de King y que cruza el de Meath de S.O. á N.E. Es navegable por embarcaciones menores hasta Navan; desde este punto hasta Trim un canal prolonga la navegación. El Shulin es el único lago importante de la región. El litoral, bajo y sin puertos, mide 15 kms. El clima es menos húmedo que en casi todo el resto de Irlanda, y el suelo fértil y bien cultivado, menos en la zona llamada *Bog of allen*. El suelo arable ocupa el 30 por 100 de la sup. total del condado. La industria del condado redúcese á algunas manufacturas de paños de lana ordinarios. Crúzanle varias líneas férreas: la de Dublín á Galway, la que partiendo de ésta cruza el condado hasta Aldcastle, y otras enlazadas con éstas. Divídese en 18 baronías que comprenden 146 ayuntamientos. Las localidades de alguna importancia son tres: Navan, Kells y Trim.

MEATO (del lat. *meātus*): m. Cada uno de ciertos orificios ó conductos del cuerpo.

> ..., disminuye (el ancho de la válvula circular) á medida que se acerca al MEATO ó conducto urinario.
>
> MONLAU.

—MEATO: *Anat.* Este vocablo es sinónimo de conducto ó canal, y también de orificio de un conducto; así, se llama *meato auditivo* al conducto auditivo; *meato medio* á un orificio que presenta el hueso etmoides, etc.

Pero principalmente se da el nombre de *meato urinario*, ó sólo *meato*, al orificio exterior de la uretra (V. URETRA), por el cual este conducto vierte al exterior la orina segregada por los riñones y acumulada durante más ó menos tiempo en la vejiga (V. MICCIÓN y ORINA). Sin perjuicio de lo que corresponda decir al describir la uretra, toca consignar aquí algunas ideas acerca de la *imperforación completa ó incompleta del meato urinario.*

Existe á veces en los recién nacidos una imperforación incompleta del meato, de manera que la orina sale en ellos por una abertura casi imperceptible, ó bien existe una oclusión completa y entonces se encuentra el conducto dilatado y lleno de orina hasta el punto cerrado, que por lo regular no se aleja mucho de la superficie del glande. Cuando no existe la boquilla de la uretra y únicamente están sus bordes unidos entre sí, se les puede separar con un estilete de botón; cuando, por el contrario, no se ve indicio alguno de abertura, se empieza por practicar con el bisturí, y en el vértice del glande, un pequeño corte siguiendo la dirección de la uretra, y con un trócar se concluye la perforación.

Para la imperforación incompleta se ha aconsejado también dilatar la abertura, empezando por introducir un estilete muy delgado, para continuar después con candelillas, cuyo calibre aumente de modo gradual. Este procedimiento, sin embargo, tiene la desventaja de que su acción es tardía é incierta; parece preferible dilatar la abertura con el bisturí, dirigiendo el corte hacia abajo ó hacia arriba, según la posición que ocupa el orificio; para ello se introduce en la uretra un estilete acanalado, sobre el cual debe deslizarse un bisturí ordinario, ó bien puede utilizarse un tenótomo oculto que, introducido en el conducto, obrará al retirarlo. Algunos cirujanos prefieren un pequeño litótomo, construído especialmente para esta operación; pero Malgaigne considera completamente inútil tanta complicación.

Una vez practicada la incisión se debe colocar una sonda permanente para mantener el orificio dilatado hasta que termine la cicatrización, ó bien se recurre al procedimiento de Amussat, que consiste en dividir de cuando en cuando el ángulo de unión de la membrana inodular.

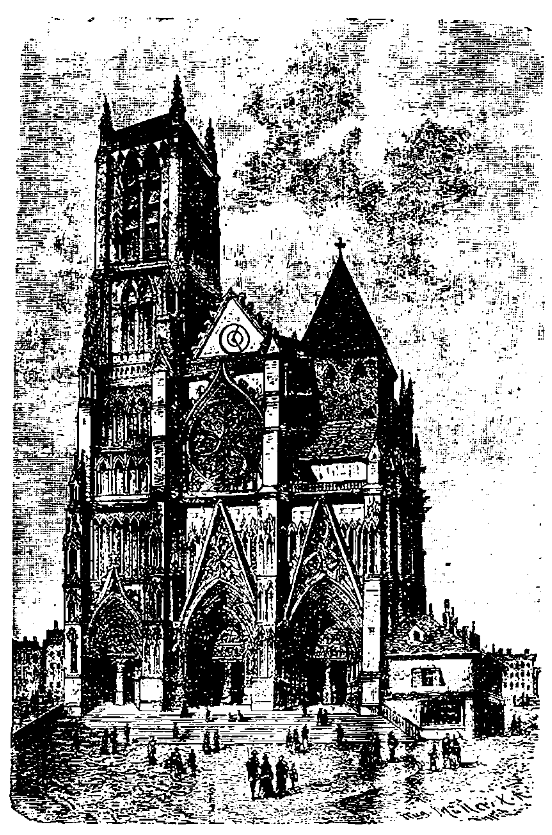
—MEATO INTERLOCULAR: *Bot.* Llámase así al espacio que queda entre las células vegetales en las partes de la cubierta celular que no está en contacto con la de las células próximas. Así, estos huecos quedan alrededor de todas las células que se agrupan formando un tejido, y no se interrumpe sino en los puntos de contacto.

Cuando las células vegetales que se reunen para formar un tejido han estado antes libres é independientes entre sí, como sucede en las algas llamadas *Pediastrum* al formarse las colonias de esta especie, suelen agruparse de tal modo que al completar su crecimiento no dejan meatos interloculares; pero si, por el contrario, los tejidos se forman, como es general en los vegetales, por multiplicación de células procedentes de un mismo origen, entonces al principio no hay meatos y cada célula es poliédrica y contacta con las próximas en toda su superficie. Pero á medida que las células se desenvuelven y van redondeándose en los vértices ó puntos de contacto en que se tocan cada tres, experimentan como una retracción que las hace separarse unas de otras, dejando de estar en contacto unas con otras en una parte pequeña que forma así un meato. De este modo, cuanto mayores van siendo las células van tomando forma más redondeada y van teniendo menos puntos de contacto entre sí. Tal es el origen de estos espacios vacíos, que intervienen de modo directo en varias funciones vegetales, y que no deben confundirse con los que resultan en otros casos por desgarramiento, destrucción ó reabsorción de determinadas células.

MEAUCA (voz imitativa del sonido de su canto): f. Ave de dos pies de largo. Tiene el lomo y las alas negruzcas, el vientre blanco, el pico amarillo con la punta de él encarnada, y los pies pajizos; habita á orillas del mar, alimentándose de peces.

> ... todos aquellos que desean algún daño á sus prójimos, por esperar que de él se les ha de seguir algún provecho, son semejantes á la ave MEAUCA, que se huelga con la tempestad del mar, porque ahogándose algunos tengan en qué cebarse.
>
> LUCAS MARCUELLO.

MEAUX: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento de Seine-et-Marne, Francia, sit. al N.N.E. de Melún y al E. de París, en la orilla del Marne, afl. de la dra. del Seine, y cerca del Canal de Ouzcq, en el f. c. de París á Estrasburgo; 11 000 habits. Obispo sufragáneo de París; iglesia consistorial reformada, cuya jurisdicción comprende los dep. de Seine-et-Marne y del Aube; Sociedad de Agricultura, Ciencias y Artes; Biblioteca con 18 000 volúmenes; Museo. Canteras de piedra de construcción. Industria harinera muy importante para el aprovisionamiento de París; fáb. de azúcar; fundiciones de hierro y acero; tejidos de algodón; grandes viveros; centro del comercio de quesos de Brié. Catedral de San Esteban con la tumba de Bossuet. Llamóse antiguamente *Iatinum*, y fué cap. de un pueblo galo, los meldios; fundóse su obispado en 375.



Catedral de Meaux

Cap. después de la Brié, dependió del condado de Champagne, y obtuvo carta municipal en 1179. Felipe *el Hermoso* la agregó á la corona. Los ingleses se apoderaron de la c. en 1420; la perdieron en 1438. Fué una de las primeras ciudades de Francia en que halló adeptos la Reforma. El dist. comprende los cantones de Claye, Crécy-sur-Morín, Dammartín-en-Goële, la Ferté-sous-Jouarre, Lagny, Lizy y Meaux. El cantón tiene 15 municip. y 21 000 habits.

MEAVÍA: *Geog.* V. SAN JUAN DE MEAVÍA.

MEBOREA: f. *Bot.* Nombre de un género de plantas perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, y constituído por plantas fruticosas que habitan en la Guayana y tienen las hojas casi sentadas, ovales, agudas, enterísimas, lampiñas, con las estípulas pequeñísimas y flores dispuestas en corimbos racimosos, axilares y terminales, siendo masculinas las superiores y femeninas las inferiores de una misma inflorescencia; las flores son monoicas, con el cáliz dividido en seis lacinias lanceoladas y corola nula; las masculinas con tres estambres, soldados con el ovario rudimentario en una columna carnosa en la base y trífida en el ápice; anteras tres, biloculares, con los lóbulos divaricados, transversales y longitudinalmente dehiscentes; las femeninas con el ovario trilocular y las celdas biovuladas y estilo sencillo; cápsula trilobulada, tricoca, con celdas bivalvas y dispermas.

MECA (del ár. *Mecca*): f. V. CECA.

> Yo anduve en este último tiempo de ceca en MECA fuera de mi casa, etc.
>
> JOVELLANOS.

—MECA: *Geog.* Río ó rivera de la prov. de Huelva, afl. del Odiel por la dra. Reunidos á muy poco de su origen un arroyo que nace en la

parte S.O. de la cumbre de Las Culebras, á 6,5 kms. al O.N.O. de Alosno, con el del Gancito, que baja de Tharsis, forman en su prolongación la rivera de los Catalanes, que con 6 kms. de corrida lleva en los cinco primeros dirección al S.O., cambiándola bruscamente en el último por otra de S.S.E., al fin del cual cambia también la corriente de nombre tomando el de rivera de Garganta Fría, y de arrumbamiento que, aun cuando con inflexiones bastante notables, es por término medio al S.E. en 10 kms. poco más ó menos, á cuya terminación vuelve á tomar rumbo al S.S.O., que conserva en otros 4 kms., recibiendo al cabo de los primeros 1400 m. la rivera del Aserrador, y pasando un km. más adelante por bajo del puente con que lo salva el ferrocarril de las minas de Tharsis á Corrales. A la terminación de los indicados cuatro últimos kilómetros recibe la rivera Meca por su orilla derecha el arroyo de la Murta, que acude con rumbo intermedio entre los que van al E. y al E.S.E., y con ese mismo continúa aquélla en los 10 kms. escasos que le faltan para llegar al río Odiel, á poco más de 2 kms. por bajo de la confluencia de la rivera Oraque. En resumen, pues, la rivera Meca, que antes de tomar este nombre se denomina de Garganta Fría, y de los Catalanes en su origen, mide en total un trayecto de unos 31 kms., corriendo por cauce muy tortuoso y de escabrosas márgenes, sin más paso de una á otra que el puente ya citado y algunos vados, peligrosos cuando las corrientes salen de madre (*Descripción de la prov. de Huelva*, por Gonzalo y Tarín). ‖ Monte de la prov. de Valencia, en el p. j. de Ayora y en la parte confinante de la prov. de Albacete, término de Almansa. En la parte correspondiente al término de Ayora hay vestigios de antigua población y una gruta llamada Cueva del Rey Moro.

– MECA (ALTOS DE): *Geog.* Pequeña sierra en el litoral de la prov. de Cádiz, cerca de Veger de la Frontera. Tiene 170 m. de elevación, dividida en dos por un llano corrido próximamente de N.E. á S.O.; se levanta casi bruscamente por la parte N.E. del Cabo de Trafalgar, desde donde va á unirse á los montes de Patria, que se hallan al E. de Conil. La parte occidental y culminante de dicha sierra es conocida con el nombre de Alto de Meca del O., y en ella se alza la torre de Meca ó de la Breña, blanca y circular. Desde dicha torre, que con los Altos ofrece el mejor punto de reconocimiento de la costa septentrional de la embocadura occidental del Estrecho, la tierra llana elevada sigue recta hacia la torre del Tajo, descendiendo nuevamente á medida que se acerca á la orilla del mar, en la que termina bruscamente con un escarpado de muy notable blancura.

– MECA (LA): *Geog.* La primera y más importante de las c. santas del mahometismo. Está situada en el Heyaz (Arabia occidental), en el centro de un territorio sagrado (*Hedud-el-Haram*) como Medina, á 100 kms. al E. de Yedda, c. del litoral del Mar Rojo, por 21° 30′ de lat. N. aproximadamente. Es la c. más famosa de Arabia, y metrópoli de todo el mundo musulmán. Los árabes la dan mil títulos pomposos, tales como *Om-el-Kora* (Madre de las c.), *Belad-el-Amein* (Patria de los fieles), etc. Hállase en el interior de una cadena de montes áridos, que dejan entre sí un laberinto de valles. El clima es sumamente cálido y malsano, y el aire muy seco. Comercialmente está bien situada, pues cerca de ella desembocan los dos puertos que ponen en comunicación la meseta interior de la península con el litoral. Las construcciones elévanse desde un barranco arenoso en que se encuentra la mayor parte de la c., y trepan por las laderas de las montañas, principalmente por la parte oriental, donde parece que estuvieron las moradas de los antiguos *koreixitas*. Tan estrecho es el barranco, que para fortificar la c. no fué menester construir murallas sino por tres de sus lados. Tanto éstas como los puestos que en ellas se abrían ya no existen. De éstos quedan, sin embargo, los nombres. La mayor extensión de la Meca es, según Burckhardt, de 3500 pasos; la anchura máxima excede poco de 1000. En el centro elévase la mezquita, único monumento notable que en ella existe. Este, fundado por el califa el-Madgi, y terminado por su sucesor á fines del siglo VIII, mide 250 pasos por 200, y tiene la forma de una gran galería de arcos sostenidos por 500 columnas, en cuyo centro se halla un extenso patio al que dan aceso 19 puertas. Dentro del patio está la Caaba, construcción de forma casi cúbica, muy anterior al mahometismo, pues cuenta la Historia que Mahoma expulsó de ella á los ídolos. Según la leyenda, fué fundada por el propio Abraham; pero Dios permitió hasta la venida del Profeta que fuese profanada por los infieles. De la primera fábrica de la mezquita apenas queda, después de infinitas reparaciones, algún trozo. Lo propio ocurre con la *Kaaba* (Véase CAABA), que ha sido reconstruída varias veces, si bien en todas se ha respetado el primitivo aspecto del edificio. En uno de sus ángulos, y embebida en el muro, hállase la piedra que el ángel Gabriel dió á Mahoma. Probablemente fué ídolo en los ritos religiosos anteriores al mahometismo. Es de origen volcánico ó meteórico. Un incendio ocurrido en 685 la partió en dos pedazos, que están unidos por medio de una anilla de plata. Hállase á la alt. de un hombre de mediana estatura, para que los peregrinos que dan siete vueltas corriendo al templo (ceremonia importantísima, llamada *kuaf*) puedan besarla al pasar. Hay en la Caaba capillas destinadas á los peregrinos de las cuatro sectas en que el mahometismo se divide. La de los *chapitas* cubre el manantial de *Zamzam*, donde Agar dió de beber á Ismael, y cuyas aguas beben también con religioso entusiasmo los buenos musulmanes, atribuyéndolas una infinidad de virtudes. Según Franckland, que las analizó, contienen una enorme cantidad de materias orgánicas y residuos fecales. Hay ocasiones en que 8000 peregrinos aguardan vez para beber las aguas santas. El número total de los que acuden á la Meca anualmente calculábase hace poco en 70000. En tiempos anteriores era mucho mayor. También el número de habits. de la c. ha disminuído. Calculábase en 100000; hoy no llegará á la mitad. La principal industria, como en Medina, es la custodia del templo, hospedaje de los peregrinos, etcétera. Pero existe además un comercio importante, debido en parte á éstos y en parte también al cambio de productos con el interior de Arabia. Supónese que un peregrino gasta en la c. santa 30 ptas. diarias, lo que eleva el gasto de ocho días á 400 ó 500 ptas. Sin duda alguna debe influir esta circunstancia en la disminución que hasta hace poco se observaba en el número de visitantes de la Caaba.

El mundo musulmán ha sufrido graves pérdidas y desastres quizás irreparables de algún tiempo á esta parte, por lo que ya no se muestran los mahometanos poderosos tan desprendidos como antes con los pobres, auxiliándolos con cuantiosos donativos, ni la acción del gobierno turco protege con la eficacia de los buenos tiempos á los futuros santos. En las épocas de fervor religioso, cuando todo musulmán se creía estrictamente obligado á visitar la Meca una vez en su vida, y los certificados de *hayí* (peregrino en la Meca) no se vendían, como ahora se venden, por una bagatela, los jalifas mandaban construir en pleno desierto ciudades enteras para que sirviesen de asilo á los peregrinos en su largo viaje, y distribuían á millones las monedas de oro entre los habits. de la Meca y de Medina. La caravana del último abasida, en el siglo XIII, componíase de 120 000 camellos y de un verdadero ejército de soldados, criados y comerciantes. Los turcos no han dado iguales muestras de fervor. Ningún sultán de Constantinopla ha ido todavía en peregrinación á la Meca, contentándose con enviar anualmente algunos regalos y á cualquier dignatario de su corte para que visite en su nombre á la piedra negra. Pero la civilización europea, que todo lo invade y trastorna, ha venido á comunicar nuevo calor á las peregrinaciones. De un lado la crisis del mundo musulmán combatida por las naciones cristianas, y de otro la introducción de la navegación de vapor en Oriente, han contribuído á aumentar el número de peregrinos. Por un precio mínimo, fácil de otorgar dada la sobriedad del musulmán en alimentación, limpieza y todo género de comodidades, el creyente acude desde el remoto Marruecos ó desde el no menos remoto Indostán al templo favorito de Mahoma. Los antiguos caminos de las caravanas quedan abandonadas, y en cambio los vapores llegan á Yeddá cargados de peregrinos. También acuden las mujeres, y es costumbre establecida que las viudas puedan vivir maritalmente con quien les parezca durante el tiempo de la peregrinación. Uno de los actos más meritorios que durante ésta debe practicar el buen creyente es la visita á Arafa, vallecillo sit. á poca distancia de la Meca, y en el centro de la cual vese una pequeña colina de granito llamada *Colina de la Misericordia*. La visita ha de hacerse el noveno día de la peregrinación. Apenas mediado el día la turba precipítase fuera de la ciudad y toma el camino de Arafa por el cauce entonces seco del Uad-Mina. Ni allí ni en el valle hay sitio para tanta gente, por lo que la confusión es enorme.

Ante la Caaba el espectáculo llega á ser imponente. Millares de seres extraños procedentes de los más diversos y lejanos países, unos de las estepas siberianas, otros del Yun-nan, tales del Mediodía de Africa, cuales de la Malasia, inclínanse al mismo tiempo ante el monumento sagrado como las espigas de trigo movidas por el viento. «Se ha dado el caso, escribe un testigo presencial, de pedir un peregrino la muerte para continuar en el Paraíso la divina alegría que llenaba su ser, y de saltarse otro los ojos para no mancillarlos en la contemplación de cosas profanas después de lo que por ellos estaba viendo.» En los tiempos anteriores al islamismo era obligatorio presentarse ante la Caaba completamente desnudo. Mahoma suprimió esta obligación, pero dispuso que ningún devoto llevase más ropa que la camisa.

La entrada en la Meca está terminantemente prohibida á los infieles. Los únicos que hasta ahora la han visitado han sido viajeros disfrazados ó en compañía de Mehemet Alí y de sus oficiales cuando la guerra con los uahbitas. Entre los primeros figura el español Badía; después de él han estado en la Meca Burckhardt, Maltzam, Burton y Keane. Pero no por eso deja de sentirse dentro de la Meca la influencia europea, pues por necesidades de la salud pública universal fué necesario instituir una comisión sanitaria internacional que vigilara las grandes aglomeraciones de peregrinos, el estado de las caravanas, la higiene de la c., etc. Merced á los trabajos de esta comisión, la peregrinación musulmana á la Meca no produce ya como antes la diseminación del cólera y del tifus por casi todo el Antiguo Continente.

Aunque la Meca es cap. de una prov. turca, y como tal tiene su gobernador osmanlí, guarnición, juez, etc., la autoridad del sultán es nominal. El verdadero soberano de la c. y de todo el Heyaz es el jerife, que se dice descendiente del profeta por la línea de Hasán, hijo de Alí. Las demás poblaciones del país están regidas por parientes suyos. La rama más poderosa después de la del jerife es la de cheyb, á quien está confiada la custodia de la Caaba.

MECABASITA: f. *Miner.* Tungstato de hierro y manganeso que contiene menos ácido tungstilo que la especie denominada wolfran. Es mineral bastante raro, cristalizado en agujas muy finas, coloridas de rojo ó rojo violáceo, que son prismas ortorrómbicos, cuya dureza es 4 y el peso específico hállase comprendido entre 6,4 y 6,96. Cuando se ha rayado este mineral el polvo que da es de color pardo amarillento bastante pálido. Casi todos los ejemplares que de él se conocen proceden de Schalaggenwald, en Bohemia, y algunos presentan la particularidad de hallarse alterados constituyendo una materia amarilla del aspecto de la arcilla.

MECÁNICA (del gr. *μηχανική*, sobrentendiéndose *τέχνη*, arte): f. Parte de la Física, que trata del movimiento y de las fuerzas motrices, de su naturaleza, leyes y efectos en las máquinas.

> ... se enseñarán (en las escuelas) aquellos principios de Dibujo, de Geometria, de MECÁNICA y de Química que sean convenientes á los artistas, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Es fácil de comprender que en Política, como en MECÁNICA, una fuerza contrapuesta á la fuerza principal, como sea sabiamente combinada, sirve á reglarla y á dirigirla mejor en sus movimientos.
>
> QUINTANA.

– MECÁNICA: Aparato ó resorte interior que da movimiento á un ingenio ó artefacto.

– MECÁNICA: fig. fam. Cosa despreciable y ruín.

– MECÁNICA: fig. y fam. Acción mezquina é indecorosa.

– MECÁNICA: *Mil.* Policía interior y manejo

por menudo de los intereses y efectos de los soldados.

–MECÁNICA. *Mat.* La etimología de la palabra *mecánica* indica claramente que en un principio esta ciencia no tenía más objeto que los conocimientos prácticos sobre el funcionamiento y empleo de las máquinas; y, como sucedió con la Geometría, á pesar de la impropiedad de esta manera de denominar actualmente una ciencia que tanta extensión ha adquirido y transformación tan completa ha experimentado, se conserva dicho nombre. Hoy se designa con el nombre general de Mecánica al conjunto de todas las ciencias que se refieren, ya al equilibrio y al movimiento de los cuerpos, ya á las leyes abstractas del movimiento en general, ya á las leyes de las fuerzas motrices, ya á la construcción y al uso de las máquinas, ya, en fin, al estudio de otras muchas aplicaciones prácticas que entrañan cuestiones de equilibrio, movimiento y fuerza. Tan vasto campo de estudio comprende la Mecánica; y la reunión de los conocimientos teóricos, como son los primeros, forman la *Mecánica racional*, y la de los últimos la *Mecánica práctica ó aplicada.*

Los conocimientos mecánicos de los antiguos se refieren á la última, y, aunque llevaron la construcción de las máquinas á un grado sorprendente de perfección, no conocieron sino muy contados, y ya en época adelantada, principios teóricos de las mismas. Los escritos de Aristóteles manifiestan que este filósofo, y por consiguiente todos sus predecesores, no tenían sino ideas confusas ó falsas sobre la naturaleza del equilibrio y del movimiento. El conocimiento de los verdaderos principios del equilibrio no remonta más allá de la época de Arquímedes, pues este geómetra fué el que estableció las leyes elementales del mismo en su libro *De aqui ponderantibus.* A él se debe, además de la teoría de la palanca y de los centros de gravedad, que se hallan expuestas en dicha obra, las teorías del plano inclinado, de la polea y del tornillo. Desde Arquímedes hasta Stevin, es decir, hasta el principio del siglo XVI, aun cuando aparecen grandes mecánicos, ó más bien grandes constructores de máquinas, no puede señalarse ningún progreso en la teoría, que parece permanecer estéril en las manos inhábiles de los sucesores del ilustre matemático de Siracusa.

Cerca de veinte siglos transcurren sin que, durante tan largo intervalo, la ciencia franquee el estrecho círculo de las proposiciones de Arquímedes; pero, por fin, manifiéstase un progreso, prodúcese un nuevo principio fecundo en consecuencias de todo género, y tal fué el famoso *paralelogramo de las fuerzas*, principio que, si no fué formulado con precisión, por lo menos fué claramente indicado por Stevin, y he aquí el origen de la Estática. No mucho después, la teoría del movimiento variado, desconocida de los antiguos, es perfectamente establecida, y con ella los primeros delineamientos de la Dinámica por Galileo; las leyes de la comunicación del movimiento, esbozadas por Descartes, son establecidas por Wallis Wrem, y sobre todo por Huygens, el cual viene á ser, por su teoría de las fuerzas centrales, el precursor de Newton. A este último es debida la división de la Mecánica en racional y en práctica; él fué el que enriqueció esta ciencia de magníficos y numerosos descubrimientos, y á Newton es debida la constitución de esta ciencia bajo nuevas bases en su célebre libro *Philosophia naturalis principia mathematica.*

Después de esta época los descubrimientos se suceden con rapidez, las teorías se desarrollan, los procedimientos de cálculo se amplían, y dos siglos bastan para constituir todas la ramas de la Mecánica general, ganando en tan corto espacio el tiempo perdido en veinte siglos de estancamiento é inmovilidad.

El estudio racional de la Mecánica presenta desde un principio serias dificultades á causa de las hipótesis y principios admitidos á priori sobre los que se la hace descansar, y cuya exactitud no se comprueba sino por la concordancia entre las consecuencias que de ellos derivan y los hechos deducidos de la experiencia ó de la observación. Estos primeros principios, que sirven de base y fundamento á la Mecánica, son tres: el principio de *inercia*, el principio de los *movimientos relativos*, y el principio de la *acción igual* y *contraria á la reacción.*

El movimiento, objeto propio de la Mecánica, es un fenómeo natural, y su examen manifiesta inmediatamente el concurso en él de las ideas de *tiempo* y *espacio* por el cambio sucesivo de lugar, y, de una manera más vaga y obscura, las de *fuerza*, como causa del movimiento y de las modificaciones que éste experimenta, y de *masa*. El problema del movimiento en toda su generalidad es bastante difícil por lo complejo, pero se simplifica su estudio ideando casos particulares y sencillos que sirven como preliminar á la resolución del problema general. Así, considérase primero el movimiento de un simple punto material aislado y sin dimensiones, ó reducido á un simple punto geométrico, y, conocidas las leyes del movimiento de un punto, establécense las del movimiento de los sistemas invariables, fundándose en el principio, debido á Newton, de la igualdad entre la acción y la reacción, para considerar por fin el movimiento de los cuerpos sólidos naturales, asimilándolos á verdaderos sistemas invariables.

También puede simplificarse el problema del movimiento bajo otro concepto, y es el de considerar este movimiento independientemente de las nociones de fuerza y de masa. Pueden establecerse las leyes del movimiento de un punto y ciertas propiedades del movimiento de los sistemas invariables independientemente de toda hipótesis y de las ideas de fuerza y de masa. Considerado así el movimiento en sí mismo su estudio es puramente geométrico, y constituye este estudio la parte de la Mecánica llamada *Cinemática.* Aun cuando en Geometría se consideran movimientos del punto y de las líneas para engendrar respectivamente líneas y superficies, en estos movimientos no se considera más que las posiciones sucesivas ocupadas por el punto ó las líneas, y no el tiempo que uno y otras emplean en pasar de una á otra posición; en Cinemática la idea de tiempo va unida á la de cambios de lugar de los cuerpos. V. CINEMÁTICA.

Cuando á las ideas de cambio de lugar y de tiempo se agrega las de fuerza y masa, esta última generalmente como término constante, se entra en otra rama de la Mecánica que lleva el nombre de *Dinámica*. La Dinámica se ocupa principalmente del problema siguiente: estando solicitado un cuerpo ó un sistema de cuerpos por fuerzas dadas, hallar el movimiento que estos cuerpos tomarán en el espacio, y recíprocamente. V. DINÁMICA.

Aun cuando dentro de la Dinámica podemos plantearnos el problema de hallar la relación que debe existir entre las fuerzas que obran sobre un sistema de cuerpos, para que estos cuerpos tomen en el espacio un movimiento dado, en vez de resolver inmediatamente este problema general se comienza por ocuparse del caso particular en que se propusiera hallar las relaciones de las fuerzas para que el sistema de cuerpos á los cuales están aplicadas tome un movimiento nulo, es decir, permanezca en equilibrio. Tal problema particular constituye la parte de la Mecánica llamada *Estática*, ó ciencia del equilibrio de las fuerzas. D'Alembert ha demostrado que, resuelto el problema del equilibrio, se puede referir á él el problema general del movimiento, que constituye el objeto de la Dinámica; por esta razón al estudio de la Dinámica antecede el de la Estática. Conviene observar que en la Estática no es necesario conocer los movimientos que las fuerzas serían capaces de imprimir á sus puntos de aplicación, si estos puntos pudieran ceder á su acción, sino que basta considerar las fuerzas como magnitudes homogéneas comparables entre sí y determinar las relaciones que entre las mismas debe haber para que se destruyan mutuamente. Cuando se pase del estudio del equilibrio al del movimiento se necesitarán nuevos principios para establecer la relación entre la causa y el efecto, entre la fuerza y el movimiento que la misma produce. Desde este punto de vista la Estática es más sencilla que la Dinámica, y esta es otra razón para hacer preceder el estudio de la última por el de la primera. V. ESTÁTICA.

Tenemos, pues, tres grandes divisiones de la Mecánica: La *Cinemática*, la *Estática* y la *Dinámica*, subdividiéndose estas últimas en *Estática y Dinámica propiamente tales* é *Hidrostática* é *Hidrodinámica*, según que estudien los problemas que constituyen su objeto para el punto ó sistema invariable, considerando como tal á los sólidos naturales, ó para los fluidos (V. HIDROSTÁTICA é HIDRODINÁMICA). Estas tres partes constituyen la *Mecánica racional;* y decimos racional, porque las especulaciones de la Mecánica no se aplican inmediatamente sino á entes de razón que concibe nuestro espíritu, pero que no existen realmente en la naturaleza. Si hubiéramos de tener en cuenta desde luego todas las propiedades de los cuerpos, el problema más sencillo de Mecánica presentaría una gran complicación. Simplifícanse los problemas imaginando cuerpos ficticios dotados de propiedades que, sin diferir notablemente de las que presentan los cuerpos naturales, facilitan la solución de aquéllos; así, considéranse los cuerpos sólidos como infinitamente duros y rígidos, cualesquiera que sean las presiones á que se les someta; las cuerdas como perfectamente flexibles é inextensibles, etc., circunstancias todas que no se cumplen realmente. A estos cuerpos hipotéticos bien definidos es á los que se aplica el cálculo; y aunque la solución obtenida no será evidentemente la solución rigorosa del problema que había que resolver, puesto que se han considerado cuerpos diferentes de como son en la naturaleza, se tendrá por lo menos una solución bastante aproximada que constituirá una primera aproximación. En las aplicaciones prácticas habrá que corregir esta solución, valuando numéricamente los pequeños errores que provienen de la inexactitud de las hipótesis fundamentales. Cuando se considera los problemas movimiento y equilibrio en los cuerpos con sus condiciones naturales de existencia se tiene la *Mecánica física.*

Si la Mecánica racional da las leyes abstractas del movimiento, la Mecánica aplicada utiliza estos conocimientos abstractos haciendo aplicación de ellos á la explicación de los fenómenos naturales y á las necesidades todas de las Artes é Industria, considerando desde el mecanismo del Universo entero hasta la sencilla palanca con que removemos un pequeño obstáculo: las aplicaciones de la Mecánica son, pues, muy variables.

Así, si se considera y estudia los movimientos de los cuerpos celestes, suponiéndolos sujetos á la ley de la gravitación universal, se tendrá la *Mecánica celeste*, la que puede considerarse como creada por Newton, no solamente por ser éste el descubridor de la ley que le sirve de base, sino también porque en su libro *Principia* desenvolvió gran número de consecuencias de la misma, cuantas consentía el estado de las Ciencias matemáticas por aquel entonces, ó acaso algunas más, supliendo la deficiencia de los métodos analíticos con la profundidad de su genio poderoso. A medida que el análisis progresaba nuevos problemas se resuelven en la Mecánica celeste, y Euler, Clairaut y D'Alembert figuran en la historia de esta ciencia ocupándose del cálculo de las perturbaciones planetarias, de la teoría de la Luna, de la figura de la Tierra, de la precesión de los equinoccios y de otros problemas del mismo género. Pero cuando la Mecánica celeste se constituye realmente en cuerpo de doctrina es á fines del siglo XVIII, merced á los trabajos de Lagrange y Laplace. En la obra publicada por este último á principios de este siglo, es en la que la teoría matemática del sistema del mundo se presenta por primera vez en su conjunto y se desarrolla por métodos generales y uniformes. Débese principalmente á Lagrange el método de la variación de las constantes, la teoría de las desigualdades seculares, el principio de la invariabilidad de los ejes mayores de las órbitas planetarias, y á Laplace el desarrollo de las perturbaciones de los planetas, una teoría más completa de las mareas, la explicación de la aceleración secular del movimiento de la Luna, etcétera, etc. Después de estos grandes descubrimientos, los geómetras modernos no han cesado de cultivar la Mecánica celeste. Los trabajos de Poissón, de Cauchy y de Leverrier le han dado una perfección tal, que se puede hoy día predecir con certidumbre el estado futuro de nuestro sistema solar para miles de años venideros.

Otra de las grandes aplicaciones de la Mecánica es la que se hace á los problemas de construcción: la resistencia de los materiales, la estabilidad de las construcciones, y tantos otros problemas relacionados con éstos, no puede estudiarlos y resolverlos acertadamente el ingeniero ó arquitecto sin grandes conocimientos de Mecánica. En el mismo caso se encuentran los problemas que se refieren á la conducción de aguas por canales y ríos, y que constituyen la aplicación de la Mecánica denominada *Hidráulica*. V. HIDRÁULICA.

Por fin, constituye actualmente una de las principales y más importantes aplicaciones de la Mecánica la teoría de las máquinas y estudio de los motores, elementos los dos que tan capital papel desempeñan en la vida moderna por los incalculables servicios que prestan á la Industria y el inmenso desarrollo que han adquirido. La Mecánica industrial, ó teoría científica de las máquinas, no se remonta más allá de los comienzos de este siglo, y no se constituye en verdadera ciencia sino merced á los trabajos del general Poucelet, secundado por Coriolis, Bellanger, etcétera. En el artículo MÁQUINA se ha dado una idea general de esta ciencia, que bien puede llamarse nueva.

MECÁNICAMENTE: adv. m. De un modo mecánico.

> ...; los excrementos, si algunos hay en la parte más inferior del recto, son expulsados MECÁNICAMENTE; etc.
>
> MONLAU.

MECANICISMO: m. *Med.* Sistema biológico y médico que pretende explicar los fenómenos vitales por las leyes de la mecánica de los cuerpos inorgánicos.

Como consecuencia de los progresos de la Física y la Química en los siglos XVI y XVII, nació entre los médicos la idea de explicar los fenómenos de los cuerpos vivos por las mismas leyes que lo hacen las combinaciones íntimas y elementales de los cuerpos brutos; la Mecánica y las Matemáticas les sugirieron al mismo tiempo la idea de aplicar el cálculo á los fenómenos de la economía. Algunos mecanicistas llegaron á querer determinar con precisión matemática las menores alteraciones de la salud, así como los medios de remediarlas, y se dedicaron con tal motivo á investigaciones verdaderamente ingeniosas.

Santorio fué el primero que trató de apreciar la cantidad de transpiración insensible que exhala el cuerpo humano en un tiempo dado. Como todas las funciones orgánicas tienen entre sí tan íntima trabazón, pensaba dicho autor que cada variación en la cantidad de fluido exhalado indicaría una mudanza en el estado general del cuerpo.

Alfonso Borelli, profesor de Matemáticas en la célebre Universidad de Pisa, leyó en una Academia fundada por el gran duque de Toscana (hacia el año 1657) el resultado de sus ensayos acerca de la mecánica de los animales. Disgustado de Pisa marchó á Mesina, y finalmente á Roma, donde le acogió á protegió Cristina, ex reina de Suecia, á quien dedicó su famoso tratado de Mecánica animal: esta obra era verdaderamente nueva, pues hasta entonces sólo se tenían ideas vagas y erróneas acerca de las fuerzas gastadas por los animales en sus movimientos.

Se creía antes que el hombre y los animales estaban constituídos de tal modo que pueden ejecutar grandes movimientos y sostener grandes pesos empleando la menor suma de fuerzas posible. Borelli refutó esta preocupación con razones fundadas en la Anatomía y en las leyes de la Estática; comparó los huesos movidos por los músculos á palancas movidas por cuerdas, probando así que el hombre gasta enorme cantidad de fuerzas cuando se mueve: si se le ata, por ejemplo, á una mano un peso de 26 libras estando el brazo en extensión; para doblarle necesita emplear una potencia que no bajará de 1160 libras.

El libro de Borelli, en medio de sus ideas, quizás exageradas, contiene gran cantidad de observaciones tan delicadas como nuevas (Renouard, *Historia de la Medicina*, ed. esp., 1871) sobre los diversos modos de estación y progresión de los animales, como las actitudes de pie, sentado, andando, corriendo, saltando, nadando, volando, etc. Lo encabezan las siguientes líneas: «Voy á hablar de la mecánica de los animales, cuestión ardua que han tratado de abordar gran número de escritores antiguos y modernos, pero que no han hecho más que desflorar. Ninguno de ellos había sospechado siquiera los numerosos é interesantes problemas que entraña su estudio, habiendo permanecido bien lejos de resolverlos por medio de rigorosas demostraciones.» Divide Borelli su obra en dos partes, ocupándose en la primera en los movimientos visibles de los animales, movimientos que ejecutan mediante la flexión y extensión alterna de sus miembros; en la segunda trátase de indagar la causa de todos los movimientos que se verifican en el interior, como el paso de los líquidos por vasos y vísceras.

Uno de los teoremas fundamentales de la teoría del mecanicismo es aquel por el cual explica Borelli el mecanismo íntimo ó la causa inmediata de la contracción muscular; hay, según él, flujo continuo de sangre y fluido nervioso en las células esponjosas de los músculos. «Ahora bien, cuando el alma sensitiva que reside en el cerebro quiere poner en acción la facultad motriz, imprime una sencilla conmoción á los nervios, ó más bien envía á lo largo de los tubos de éstos un fluido sutil que se llama espíritu animal. En un abrir y cerrar de ojos entra en ebullición la sangre y el jugo nervioso que impregna las vesículas musculares, y al dilatarse se hinchan y distienden los músculos, obligando á aproximarse las extremidades.» Borelli dedica tres largos capítulos á dilucidar este teorema, piedra angular de su edificio fisiopatológico. Compara el efecto del espíritu animal sobre la mezcla del jugo nervioso y la sangre que llena las aréolas de los músculos, unas veces á las chispas que se desprenden de la piedra que choca contra el eslabón, otras á la combustión resultante del frote de un palo con otro, otras al vapor que se desprende cuando se apaga cal viva, ó á la efervescencia que producen ciertos ácidos cuando se les vierte en una disolución alcalina.

No hay observación alguna, sin embargo, que demuestre que un humor cualquiera pase por las extremidades de las fibrillas nerviosas, sin que ese humor mezclado con la sangre en las células musculares entre en efervescencia al ponerse en contacto con el espíritu animal.

Borelli considera la digestión como una simple trituración facilitada por el concurso de un fermento corrosivo, y explica de una manera completamente mecánica la nutrición ó la asimilación. Las secreciones las explica de un modo parecido. Al hablar de la orina, por ejemplo, dice: «La sangre, arrojada con fuerza por las arterias emulgentes, viene á chocar por una parte contra los orificios de los tubos capilares sanguíneos, y por otra contra los orificios de los canales urinarios; de repente sus moléculas, unidas por simple aposición, se separan como si pasaran al través de los agujeros de una criba; los glóbulos acuosos de la orina pasan por los tubos renales propiamente dichos, cuya configuración es análoga á ellos, y los glóbulos sanguíneos á las venas, cuyos orificios están también dispuestos á recibirlos y no permiten el paso á los glóbulos urinarios.»

Baglivio se empeñó en completar la teoría de Borelli, aplicándola á la Patología y la Terapéutica: «Me he dedicado, dice en una de sus obras, á observar los síntomas durante la vida, lo mismo que las lesiones anatómicas después de la muerte, y me he convencido de que la influencia de los sólidos es mayor que la de los líquidos, aun en la generación de las enfermedades.» Admite sólo dos especies de afección en la fiebre simple ó primitiva: una dependiente de un exceso de relajación ó de blandura; la otra de tensión ó de rigidez. Distingue dos especies de fibras: la *carnosa*, que parte del corazón y constituye los músculos, los tendones, los ligamentos y los huesos; y la *membranosa*, que parte de las membranas del cerebro y constituye las membranas, los vasos, las glándulas y otros tejidos. En otro paraje de su obra dice Baglivio: «Del mismo modo que el corazón envía la sangre á todas las partes del cuerpo por las arterias, la duramadre abraza y comprime al cerebro en sus movimientos de ascenso y descenso y segrega un fluido que envía por los nervios hasta los puntos más lejanos.»

Respecto á Boerhaave, aunque era ecléctico como Galeno y Fernel, dominaban en sus escritos las explicaciones mecánicas. Véase, como muestra, el siguiente párrafo de sus *Instituciones de Medicina:* «Si se tiene en cuenta que los alimentos se mezclan sin cesar con la saliva que cae de la boca y del esófago en el estómago, y por el humor que segrega éste; que se mezclan y agitan con el resto de los alimentos que allí quedan de otras digestiones; que sus partes más tenues se mueven por el aire que contienen en sí ó que ellas han arrastrado; y que todo esto se aumenta por el calor del órgano..., se concebirá que la cara interna de la membrana mucosa, llena de vellosidades, tiene la misión de diluir, macerar, disminuir, producir un principio de fermentación, de putrefacción, de rancidez, disolviendo los alimentos y haciéndolos más á propósito para renovar los humores del cuerpo.»

Muerto Boerhaave, la doctrina yatromecánica decayó rápidamente. Hoy sólo se conoce por la historia, aunque en algunos puntos de Fisiología hay todavía recuerdos de su existencia.

MECÁNICO, CA (del gr. μηχανικός; de μηχανή, máquina): adj. Perteneciente á la Mecánica.

> Las artes se desdeñaron de los instrumentos MECÁNICOS.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... ni sabe (el jornalero) escribir una carta, ni formular una cuenta, ni explicar á un parroquiano una operación MECÁNICA ó el plan de una obra.
>
> HARTZENBUSCH.

– MECÁNICO: Perteneciente á los oficios ú obras de los menestrales.

> ... no en oficios MECÁNICOS
> Que puedan darte sonrojo
> Te ocupa (la condesa), por lo que veo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... los jornaleros de quienes vamos á tratar en este artículo son únicamente los que ejercen las artes MECÁNICAS; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– MECÁNICO: fig. Bajo é indecoroso.

> ... con ser pasión tan gloriosa la del amor, tiene achaques de MECANICA.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– MECÁNICO: m. El que profesa la Mecánica.

MECANISMO (del lat. *mechanisma*, del griego μηχανή, máquina): m. Artificio ó estructura de un cuerpo natural ó artificial, y combinación de sus partes constitutivas.

> ..., el director y profesor cuidarán de adquirir buenos modelos de ellas (de las máquinas) para darlas á conocer á los alumnos, y explicar su MECANISMO, uso y aplicación.
>
> JOVELLANOS.

> Dentro (del medallón) hay un papel doblado, que toma (Desideria) con una mano, mientras que conservando en la otra el medallón, examina su MECANISMO.
>
> HARTZENBUSCH.

– MECANISMO: Medios prácticos que se emplean en las artes.

– MECANISMO: *Fil.* El mecanismo es la hipótesis científico-filosófica ó empírico-inductiva que no admite otro principio explicativo de los fenómenos que la materia y el movimiento. Las propiedades de la extensión y del movimiento son las únicas cognoscibles. Un cuerpo deja de tener color, de ser sápido, sonoro, oloroso, caliente ó frío para el ciego, el sordo, el paralítico, etc.; pero continúa mostrándose extenso y en movimiento, porque el tacto general juzga estas propiedades, y la desaparición completa de este sentido universal y las cualidades que percibe son las cualidades primeras, nombre que les dió Descartes. Para medir el movimiento es preciso que cambie en su dirección, pero no en su calidad; porque si todo cambia en él nada puede medirse, careciendo de un elemento de unidad y de orden. En el espacio que toma el movimiento es preciso admitir un principio indestructible, la materia. La materia y el movimiento son los dos supuestos de la teoría mecánica. Como la dirección general del movimiento parece referirse á las dos formas esenciales de la atracción y de la repulsión, es necesario concebir yuxtapuestos en el espacio centros de fuerzas indestructibles, ó sean los átomos. Los movimientos de la materia son regidos según el principio de la causalidad, y se producen según reglas fijas, que mantienen la unidad esencial del movimiento, prescindiendo de la multiplicidad mudable de sus direcciones. Todo se refiere, pues, al movimiento. El mundo de los hechos, es, según Descartes, un inmenso mecanismo, y la Ciencia una matemática universal. La materia es la cantidad constante de movimiento, y el determinismo mecánico ó la ley de cantidad sólo expresa la regularidad de sus modificaciones.

El mecanismo niega la existencia de las causas finales. Todo acontece en el mundo como si la realidad careciera por completo de pensamiento y conciencia. La censura más grave que dirige Lange á Demócrito es la de no haber prescindi-

do por completo de la Teleología (finalidad). Es preciso admitir, en la teoría mecánica, una sola especie de causalidad: la del choque mecánico de los átomos. Empédocles fué el primero que en la antigüedad concibió lógicamente el mecanismo. Admite sólo el nacimiento exclusivamente mecánico de los organismos apropiados á su fin por la combinación repetida indefinidamente de la procreación y destrucción, combinación dentro de la cual no persiste más que lo que posee un cierto carácter de duración en su constitución relativamente accidental. Si la finalidad existe en la naturaleza lo es á título de efecto, no de causa. No existe analogía, como se piensa habitualmente, entre el arte humano y la actividad natural. Profusión de medios y parvedad ó carencia de fines es lo que caracteriza á la vida natural. Los medios que emplea la naturaleza son semejantes á la más ciega casualidad. La muerte de los gérmenes de vida, la destrucción de todo lo que comienza, es la regla; el desarrollo según la naturaleza constituye la excepción. Aunque en realidad no existe casualidad propiamente dicha, pues todo acontece según las leyes de la necesidad mecánica. Lo posible, lo accidental, sólo poseen existencia relativa á nuestro entendimiento. Acostumbrados, según dice H. Marión, á contemplar *exteriormente* el juego de las fuerzas físicas, que sólo percibimos por los movimientos en que se manifiesta; impresionados al verlas obedecer, en sus coincidencias, á las leyes de la Mecánica, nos imaginamos que el mecanismo es el *fondo* de las cosas, mientras que no es más que la *forma*. Así como la forma no es idéntica con el movimiento, la realidad, en su esencia, no es idéntica con la necesidad mecánica.

La esencia de la fuerza es la espontaneidad. La síntesis prematura del mecanismo es una hipótesis que resulta insuficiente como molde comprensivo de la complejidad con que se manifiesta la complejidad exterior. Si ha de subsistir como explicación de las *relaciones cuantitativas* entre los precedentes y consiguientes de los fenómenos reales, satisfaciendo así una de las funciones propias del procedimiento empírico, la de *integrar* lo homogéneo y común, que es la base y sostén de lo distinto y diferente, ha de ser, como dice Hartmann, á condición de que la hipótesis mecánica se concilie con el principio real de la libertad interior, cuya esfera de acción no puede ser sustituída por una adición cuantitativa de sumandos indiferentes, que adquieren valor en cuanto el agente libre los acepta como *medios cualitativos* para el cumplimiento de su fin (Teleología característica de todo ser vivo). Después de todo, el problema capital que se debate en el mecanismo es un *problema lógico*, tocante al orden y realidad del conocimiento. ¿Desconocemos por completo el *quiddilas* ó cualidad específica de las cosas? Pues es contraproducente *cualificar* lo conocido al cuantificarlo. ¿Existe, por el contrario, una correlación continua entre la cantidad y la cualidad, hasta el punto de que el conocimiento de la una implica el de la otra y viceversa? Pues en tal caso es imprescindible reconocer la radical impotencia de los métodos experimentales para llegar al conocimiento de la diferenciación cualitativa y específica de los objetos que integran la realidad. En uno y otro caso el positivismo antes, el empirismo hoy, pecan gravemente contra las leyes más rudimentarias de la lógica, y su pecado se traduce después en inconsecuencias que alcanzan al orden real y práctico, hasta un grado que ni siquiera es presumible ante una consideración puramente genérica. Es para ello necesario poseer la *ingenuidad* profunda y bien sentida de Littré, que reconoce haber salido fallidas y quedado desmentidas por la práctica muchas de las tenidas como verdades positivas.

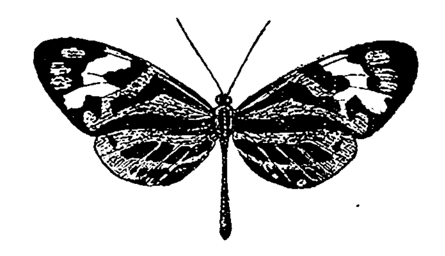
Pero ¿cómo podrá conciliarse el mecanismo con la Teleología? Si el orden de los fenómenos, que se revela como un complexus y resultante del mecanismo de la naturaleza no procede de la índole propia de las leyes mecánicas (inmanencia de la finalidad ó principio ordenador intrínseco), sólo existe en ellas como un *accidente*, y por el afán inmoderado de atar todos los hilos de la concreción fenómenológica, huyendo de la indefinición, se cae en otra mayor, pues queda por completo indeterminada la esfera de la realidad posible. Por el contrario, si el orden de los fenómenos cósmicos es una consecuencia ineludible de las leyes mecánicas y dimana de su índole propia, sin que dicho orden sea sólo un resultado, sino que se manifiesta como efecto de un principio ordenador que adapta los fenómenos como medios á la realización de un plan, habrá posibilidad de conciliar el mecanismo con la Teleología como la consecuencia más fecunda del principio de libertad, que sirve de condición para que se lleve á cabo, lo mismo en la lógica que en la realidad, la segunda función propia del método empírico, la de diferenciar como elementos cualitativos los fenómenos en lo que tienen de varios y distintos, sirviendo de medios para el cumplimiento del fin general. En el primer caso, la *casualidad* (es decir, lo desconocido é indeterminado) viene á ser el factor decisivo de la presencia del orden (dualismo en que se halla Hæckel), cuya solución es insuficiente hasta para el resultado preconcebido que busca, pues la indeterminación alcanza á la esfera de la realidad posible. En el segundo caso, si concebimos que es el orden cósmico consecuencia ineludible de la índole de las leyes mecánicas, hay que aceptar la *idea teleológica* como parte integrante de la hipótesis mecánica. La dificultad que implica la conciliación del mecanismo con la Teleología, estimada por el empirismo cual obstáculo insuperable, procede de un error de método y del olvido de la distinción necesaria entre el antecedente *cronológico* y el *lógico* ó explicativo (V. ANTECEDENTE). Ateniéndose exclusivamente el empirismo al orden cronológico, según el cual surgen y se desarrollan en nuestra inteligencia los pensamientos en serie sucesiva, concibe el mecanismo (que es la forma exterior según la cual percibimos los fenómenos) como símbolo de toda la realidad, cuando es, por el contrario, una abstracción del pensamiento. Halla después el empirismo el ritmo en los fenómenos considerados como mecánicos, y en vez de aplicar la ley del orden invertido entre lo cronológico y lo lógico, y, por consiguiente, concebir que la Teleología (posterior en el orden cronológico, es el antecedente lógico y explicativo del mecanismo, entiende que es el orden ó adaptación de los medios al fin una simple resultante, *casual, fortuita* é *indeterminada*. Aunque se precie de una circunspección exagerada el empirismo, evitando diligentemente invadir el terreno propio de las especulaciones ideales, siempre se hallará dentro del círculo de hierro del dilema lógico y real que le imponen las exigencias de la práctica y las leyes de la inteligencia, ó el orden es inherente é intrínseco al mecanismo (finalidad interna), ó es un resultado casual y fortuito (lo cual es un absurdo) de los fenómenos mecánicos. Para aceptar el primer extremo (que es el único racional), el empirismo debe reconocer desde el comienzo de sus observaciones el postulado racional del orden, y declarar después resultado y substratum (de conformidad con aquel postulado ó supuesto) de los fenómenos mecánicos este mismo orden, conciliando el mecanismo con la Teleología. Para explicar sin contradicciones tal conciliación, se debe distinguir la *finalidad intrínseca* (conciliable con el mecanismo) de la *extrínseca*, que es producto de inducciones precipitadas, de síntesis prematuras ó de cándidos optimismos más propios para ganar adeptos al escepticismo usual que para afirmar la fe (V. CAUSA, CAUSA FINAL).

Entre los que más han abusado de la idea de las causas finales se puede citar Fenelón y B. de Saint-Pierre, flageladas por la crítica ingeniosa de Voltaire en su zumbona novela *Cándido*. La finalidad no excluye el mecanismo, porque los materiales empleados para realizar los fines perseguidos en la naturaleza *(la parte ejecutiva de nuestros actos*, V. LIBERTAD) estén sometidos á las leyes mecánicas. La finalidad no es la permanencia del milagro, como el agente libre no es el autor ó creador de lo que no existe; condena aquélla como dirige éste hacia su fin series de fenómenos, sin violar las leyes físicas á que se hallan sometidos. La Ciencia cumple su misión al indagar en la fenómenología que observa sus causas mecánicas, porque sin éstas los fines de la naturaleza permanecerían en un estado ideal y los de los seres vivos concentrados en sus gérmenes; pero yerra cuando se opone á la indagación de las causas finales, porque en este caso integra y no diferencia. Si el orden existe en el mundo sujeto á leyes matemáticas indiferentes por sí mismas, ó la resultante del orden es un accidente efecto de la casualidad ó existe un principio ordenador que dirige el presente á lo porvenir. Desde este punto de vista sintético, propio de la especulación, distinto del analítico, predominante en la experiencia, el mecanismo, que obedece á las leyes matemáticas como enlace entre sus diversos elementos, está también subordinado á una ley de armonía, símbolo del interés supremo de la naturaleza, expresado hasta por los mismos empíricos, cuando reconocen con Goethe «que la naturaleza es un gran artista» por la simplicidad de sus procedimientos en la división del trabajo. En el mismo orden social, las luchas históricas se deben á la rémora y obstáculos que el mecanismo tradicional y de los hábitos (rutina) opone á las crecientes exigencias de la Teleología, que se traduce como agente motor é innovador en el acicate del ideal. Si de momento triunfa el primero, en su hora y sazón oportunas la ruda labor de la Historia saca triunfantes al ideal y á la Teleología por las graduales adaptaciones del mecanismo social al mejor cumplimiento del fin. De otro modo no se podría concebir la perfectibilidad del individuo ni el progreso de la especie, sino que sustituiríamos lo propio y cualitativo de los agentes que cooperan á la obra social por moldes abstractos ó fórmulas vacías. Puntualizar de qué modo se concilian el mecanismo (hábito) de los precedentes con la Teleología (virtud previsora de la iniciativa libre) dentro del individuo, es empresa encomendada á la observación propia, y que debe ser llevada á cabo teniendo en cuenta el factor importante del tiempo. En él se cumple y se traduce á la práctica la ley de la continuidad racional de nuestra existencia, que consagra y convierte en realidad positiva muchas de las que á primera vista parecen contradicciones y antinomias de nuestra flaca condición.

Preciso es por tanto reconocer su parte de verdad á la hipótesis mecánica, que se expresa en lo usualmente denominado *lógica inflexible del hecho;* pero la inteligibilidad del fenómeno implica la exigencia olvidada (ya que no desconocida) por el mecanismo de llevar el análisis científico de frente y paralelamente, ateniéndonos á la diversidad de factores que integran la realidad. Prescindiendo de uno de ellos, nada más fácil que dar por percibida toda la realidad según el color, que previamente hemos puesto en el cristal ó lente, de que vamos á hacer uso. Con tal criterio subjetivo y formalista, el pensamiento se atiene sólo y exclusivamente á la observación exterior del juego de las fuerzas físicas y sus movimientos, que obedecen á las leyes mecánicas, y entonces nos *imaginamos*, como dice H. Marión, que el mecanismo es el *fondo* de las cosas, mientras no es más que la *forma*. En este caso lo que queda relegado al olvido es el *impulso cualitativo* que revela la índole específica y diferencial de las energías que obran en nosotros y en el mundo. El impulso cualitativo y específico, que se manifiesta como sedimento y residuo de toda experiencia *(substratum)* y como supuesto de toda inducción, es término lógico y á la vez factor real reconocido por Spencer, cuando señala como ley general de la vida «el tránsito de la uniformidad á una variedad armoniosa.» Esta ley de progreso que, como dice Guyán, implica un carácter teleológico, fué denominada por Spencer *evolución*. Pero, aun revestida de fórmulas mecánicas, necesita la evolución, como dice el mismo Spencer, «efectuarse en el sentido de un desenvolvimiento creciente de la individualidad; se puede decir, añade, que es una tendencia á la individuación.» Se impone por tanto el reconocimiento de una finalidad intrínseca en los seres vivos. Si por pruritos escolásticos, por preferencias de método ó por una consecuencia aparatosa se opone al reconocimiento de este factor capitalísimo, declarando á priori su existencia como base y supuesto, *substratum* y residuo de la fenómenología externa, tendrá necesidad, pues á ello ha de impulsarle la lógica, que existe también en el error de concebir al término de sus procedimientos empíricos la resultante definitiva de sus observaciones, reducida á una incógnita, que es el principio cualitativo, dinámico y de diferenciación. Se anuncia tal principio en los límites específicos que como síntesis primordial pone al análisis, resulta en lo típico y característico del ciclo evolutivo de cada ser vivo y adquiere relieve innegable en todos aquellos actos que constituyen la plenitud de la vida racional, señaladamente en los actos *intencionales*, donde el *fin* precede á la ejecución como guía de la conducta. Cuantos expedientes arbitre cual recursos de última hora el moderno empi-

rismo para salvar esta contradicción lógica y á la vez real, habrán de gravitar indefectiblemente hacia este obligado supuesto.

MECANITO: m. *Zool.* Género de lepidópteros diurnos de la tribu de los mecanitinos. Los mecanitos se distinguen por su cabeza de mediano tamaño, escamosa, con los ojos grandes y salientes; los palpos labiales muy pequeños y cubiertos de escamas; el protórax grande, algo estrechado posteriormente, ovoideo; el abdomen muy largo y muy delgado, sobre todo en el medio; las alas del primer par casi triangulares y muy largas, sobre todo en los machos; las del segundo casi ovales y también largas; las patas del primer par muy pequeñas en los machos; las de la



Mecanito

hembra algo mayores por el desarrollo de los fémures, que son más largos que las tibias y casi cilíndricos.

Todas las especies de este género son americanas y se encuentran esparcidas por la América tropical, desde el S. de Méjico al S. del Brasil.

La especie mejor conocida es el *Mecanito Marseo (Mechanitis Marsæus)*, preciosa mariposa que mide unas 3 pulgadas de punta á punta de ala; éstas son negras con manchas y fajas anaranjadas, que en él ápice de las alas superiores forman tres manchas ovales; otra más clara atraviesa el ala en el sentido de su anchura, y otras más obscuras en el de su longitud.

MECANO, NA: adj. Natural de la Meca. Usase t. c. s.

–MECANO: Perteneciente á esta ciudad de Arabia.

MECANOTERAPIA (de *mecánica*, y el gr. *θεραπεια*, tratamiento): f. *Hig.* y *Terap.* Dirección higiénica de los movimientos para mejorar las condiciones generales del organismo. Una de sus formas es la Gimnástica, de la que nada debe decirse aquí porque ha sido estudiada en un artículo especial de esta obra. V. GIMNÁSTICA.

La acción fisiológica del ejercicio tiene grandísimo interés, y en ello están conformes higienistas y terapeutas. Obra el ejercicio, en primer término, como poderoso sedante del sistema nervioso, haciendo menos activa la nutrición de los nervios. El ázoe procedente de las materias albuminoideas se oxida entonces con más facilidad, transformándose en urea para ser eliminado, evitando así las combustiones incompletas y la producción de uno de los venenos más temibles de la economía: el ácido úrico. También aumenta la nutrición del sistema muscular, facilitando los cambios químicos que en la contracción se verifican, y evitando que la débil oxigenación del carbono ingerido en la economía produzca grandes cantidades de grasa, que poco á poco va depositándose.

El Dr. Decref, director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (primero y único establecido en España), ha publicado, en sus *Estudios teórico-prácticos sobre Mecanoterapia* (Madrid, 1892), hechos y observaciones interesantes, que vienen á comprobar los ya conocidos en otros países. «Hay la vulgar creencia, dice, de que el ejercicio disminuye el crecimiento: nada más fuera de razón. En el tejido óseo, al nutrirse de la misma manera que el resto de los tejidos del organismo, todo aquello que, como el ejercicio, aumenta su nutrición, aumentará su desarrollo; claro está que si el ejercicio es violento, de estimulante nutritivo se convertirá en causa de pobreza orgánica, proporcionando un gran gasto muy superior al ingreso; pero el ejercicio moderado, científicamente dirigido, además de aumentar el desarrollo del hueso aumenta la resistencia de las inserciones musculares y ligamentosas, facilitando y extendiendo los movimientos articulares.»

El ejercicio, al producir gastos en la economía, obliga á ésta á pedir materiales para restablecer los elementos perdidos, estimulando el apetito; aumenta el calor del estómago, y por lo tanto la acción química de los jugos estomacales sobre las materias alimenticias ingeridas, favoreciendo su transformación y absorción; presta vigor á los actos mecánicos del tubo digestivo, hasta el punto de que hoy se considera como uno de los tratamientos por excelencia de la dispepsia atónica.

Se comprende perfectamente que la sangre se encuentra entonces en mejores condiciones, haciéndose rica en principios nutritivos. Activa la impulsión cardíaca, y por consiguiente la circulación, activando igualmente la respiración; así se comprende que la sangre arterial sea más rica en oxígeno, y que, recordando lo que en el tejido muscular ocurre, la sangre venosa sea también más rica en ácido carbónico. Aumenta las secreciones, descartando á la economía de materiales inútiles y perjudiciales.

Todos esos beneficios que el ejercicio bien dirigido y moderado reporta á la economía, pueden desaparecer desde el momento en que su uso se hace excesivo é irracional. En efecto, el ejercicio excesivo desequilibra el organismo, desarrollando excesivamente el sistema muscular, en pos del cual acuden cuantos elementos de vida encierra la economía, en perjuicio de la nutrición y desarrollo del sistema nervioso. Conocida es la estupidez propia del atleta y lo difícil de que su anémica inteligencia produzca destello alguno que demuestre actividad funcional en el cerebro; todo lo absorbe el sistema muscular, y no le basta para producir calor y fuerza. «Tan predispuesto está el débil y enfermizo sujeto (Dr. Decref, *loc. cit.*) que no cuidó nunca de su desarrollo físico á ser terreno abonable donde florezcan toda clase de gérmenes patógenos, como el sujeto que para desarrollar su sistema muscular descuida el resto de su economía, gastando en un sistema lo que debió repartir en todos; tan pobre es el que no poseyó jamás una moneda, como el rico heredero que en funesto momento de su vida tira un capital...»

Los procedimientos principales de que se vale la Mecanoterapia quedan descritos en los artículos GIMNÁSTICA y MASAJE. Sin embargo, conviene recordar aquí que la Gimnástica sueca, método lógico y científico, tropezaba con un inconveniente grandísimo: el que era manual, y por lo tanto no se podía medir con exactitud; en vista de sus notables resultados, vino la creación de distintas máquinas que, sustituyendo la mano del médico, midieran matemáticamente la resistencia empleada. Estas máquinas reguladoras son de cuatro sistemas: de palancas, de poleas, de volantes y de muelles; existen también sistemas mixtos de todas ellas.

El sistema de *máquinas* mecanoterápicas de palanca es sin duda el que llena mejor su cometido. Lo inventó el Dr. Zander, y es indudablemente maravilloso, demostrando gran conocimiento del asunto; consisten dichas máquinas, algunas de las cuales son muy complicadas, en regular la resistencia con pesos que se deslizan sobre palancas graduadas, cambiando también á voluntad y medida exacta la actitud y puntos de apoyo del enfermo. Así se consigue que á la posición de la palanca humana, en que la contracción ofrece el máximum de potencia, oponga la máquina el máximum de resistencia. Tiene también dicho autor máquinas ingeniosas, movidas á vapor, que sustituyen los movimientos pasivos empleados por el médico y los movimientos mixtos. Entre estas últimas merece especial mención una que simula perfectamente los movimientos del caballo, teniendo sobre la equitación la ventaja de poseer todos sus beneficios sin los peligros que el caballo ofrece.

La ventaja de los aparatos Zander consiste en que un solo médico puede dirigir al mismo tiempo infinidad de enfermos sometidos á los más distintos movimientos, efecto de lo gradual del sistema; pues como el mismo aparato se coloca en condiciones de que ni la actitud ni el ejercicio varíen en lo más mínimo, puede el profesor abandonar un enfermo para atender á otro, en la seguridad de que la máquina ha de cumplir su cometido; en cambio en los demás sistemas, si el médico quiere obtener el resultado apetecido, se hace indispensable su intervención constante. Así, pues, en los Institutos mecanoterápicos de Berlín, á donde acuden infinidad de enfermos, se hace necesario tal sistema; de lo contrario, sería precisa la intervención de varios médicos.

El sistema de *polea* consiste generalmente en un cajón suspendido de una cuerda que pasa por una ó varias poleas, según la colocación que se quiera dar á la resistencia; ésta se gradúa por el peso colocado en dicho cajón. Tiene el sistema grandes ventajas, pues se presta á infinitas variaciones, según la aplicación que de él se quiere hacer; pero ofrece el gran inconveniente de no servir más que para hacer resistencia en las grandes palancas del cuerpo humano donde la potencia es mayor.

El sistema de *volante* es mucho más limitado que los anteriores, y sobre todo, casi siempre, si ha de ser útil, debe aplicarse combinado con aquéllos. Se funda en la resistencia que opone un freno sobre un volante que gira. Dicho freno avanza y aprieta el volante gradualmente, á beneficio de un tornillo milimétrico.

Por último, en el sistema de *muelle* la resistencia se efectúa por medio de una espiral de acero ó tubos de caucho. Este sistema, que es muy económico, tiene gran aplicación en pequeñas palancas, como los dedos de la mano y el pie, si bien es mucho más difícil graduar la resistencia. Con tan sencillísimo sistema tiene el médico de las pequeñas poblaciones medios económicos y factibles de emplear la mecánica médica.

De lo dicho se deduce que no se debe ser exclusivista en la elección de sistema, sino aprovechar de todos ellos lo que se pueda con arreglo á la población donde el médico ejerce, la clase de enfermo y enfermedad, y los medios pecuniarios de que se disponga.

MECAPAL (del mej. *mecapalli)*: m. Faja de cuero con dos cuerdas en los extremos, de que en Méjico se sirven los mozos de cordel y los indios para llevar á cuestas las cargas, poniendo la faja de cuero en la frente y pasando las cuerdas por debajo de la carga.

MECAPATLI: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta de la familia de las Convolvuláceas, conocida entre los botánicos con el nombre de *Pharbitis hispida*, Choix, planta muy apreciada en jardinería como enredadera por sus flores vistosas y rápido crecimiento; tiene las hojas acorazonadas, con pecíolos cortos, pelosas, y las corolas de color violado ó azul, con cinco líneas del mismo color más intenso.

MECÁSPIDO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los cleoninos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: la cabeza convexa sobre el vértice y plana sobre la frente; el rostro doble más largo que la cabeza, medianamente robusto; las escrobas profundas y arqueadas; las antenas medianamente robustas; el escapo delgado en su base é hinchado en su extremidad; los ojos oblongo-ovales y acuminados inferiormente; el protórax casi tan largo como ancho; sus lóbulos oculares casi nulos y el prosternón no excavado; el escudo grande, en triángulo rectilíneo muy alargado y agudo; los élitros largos, de forma variable, más anchos que el protórax y salientes en su base; las patas muy largas y poco robustas; el cuerpo alargado y pubescente. Los caracteres esenciales de este género residen en la confluencia de las escrobas, combinada con la magnitud relativa y la forma alargada del escudo.

Las especies más notables de este género son el *Mecaspis cinereus* y el *M. alternans*, de Schranck., propios de Europa, y que también se encuentran con alguna abundancia en nuestra península.

–MECÁSPIDO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los cerambicinos, grupo de los calicrómidos.

Este género es muy afín al *Aphrodisium*, del cual se distingue por los caracteres siguientes: las mandíbulas más alargadas y gradualmente arqueadas; el escudo muy grande, en triángulo rectilíneo muy alargado y agudo, algunas veces cubierto de redes transversales pronunciadas y bastante regulares. El tamaño de estos insectos es menor que el del *Aphrodisium*, pero son notables por el brillo de sus tegumentos. Sus especies, poco numerosas, habitan en el Africa y en las Indias orientales. Entre las africanas se cita el *Mecaspis atripennis*, Hope, y entre las indianas el *M. violacea*, J. Thoms, y el *M. aurata*, S. Thoms.

MECATE (del mej. *mecatl)*: m. *Méj.* Bramante, cordel ó cuerda de pita.

MECATINA: *Geog.* Río del condado de Saguenay, prov. de Quebec, Dominio del Canadá; viene del Labrador canadiense, corre por un país donde los lagos son numerosos, baja en torrentes y cascadas, y desagua en el Golfo de San Lorenzo frente á la península septentrional de Terranova.

MECATLÁN: *Geog.* Pueblo y municip. del cantón de Papantla, est. de Veracruz, Méjico; 800 habits.

MECAXOCHITLE: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta de la familia de las Piperáceas, que es el *Piper Amalago*, L., de cuyos frutos se hace uso como condimento y materia medicinal.

MECAYAPÁN: *Geog.* Municip. del cantón de Acayucán, Méjico; 1900 habits. Forman el municipio del pueblo de Mecayapán y la hacienda de Tatahicapán. El pueblo cab. tiene unos 1000 habits. y se halla al N. de Acayucán.

MECEDANO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los colídidos, tribu de los colidinos. Los insectos de este género están caracterizados por los caracteres siguientes: las antenas engrosando poco á poco, comprimidas y adornadas sobre los lados, á partir del quinto artejo, de pelos finos y apretados; el primer artejo de los tarsos muy alargado; de los nueve pares de estigmas el primero está colocado entre el protórax y el mesotórax, y los otros sobre los bordes laterales y superiores de los ocho primeros segmentos abdominales. La única especie que comprende es el *Mecedanum elongatum*, Erichs., que habita en Madagascar.

MECEDERO: m. MECEDOR; instrumento de madera que sirve para mecer el vino en las cubas ó el jabón en la caldera, y para otras cosas semejantes.

MECEDOR, RA: adj. Que mece ó puede fácilmente mecer ó servir para mecer.

– MECEDOR: m. Instrumento de madera que sirve para mecer el vino en las cubas ó el jabón en la caldera, y para otras cosas semejantes.

> ... siempre comiencen á mecer (el vino) por lo mejor, y no al contrario; y después laven el MECEDOR y vuelvan á la primera.
>
> ALONSO DE HERRERA.

– MECEDOR: COLUMPIO.

– MECEDOR: *Agr.* En la fabricación de vinos tintos, cuando la coloración la toman por disolverse en el líquido hidroalcohólico la materia colorante que lleva el orujo, es necesario durante los últimos días de la fermentación mover el mosto y hundir en él la casca, que cargada de ácido carbónico tiende siempre á flotar y forma lo que llaman tapa ó sombrero. Este orujo puede llegar á acetificarse por la acción continuada del aire, y para evitar el peligro de que se avinagre todo el mosto se usa el mecedor, con el que se puede sumergir de cuando en cuando toda la capa flotante. El mecedor se compone de un palo recio terminado en una horquilla formada por dos ramas del mismo convenientemente dobladas. Aplicando éstas sobre el sombrero se obliga al orujo á sumergirse, lo que conviene repetir sobre toda la capa dos veces al día. Cuando la capa flotante no está muy dura se logra antes la sumersión por medio de una tabla redonda de unos 15 centímetros de diámetro, y si la capa de orujo resiste á la tabla conviene usar antes el mecedor.

MECEDORA: f. Silla de brazos que, por lo común, tiene el respaldo y el asiento de rejilla, cuyos pies descansan sobre dos arcos ó terminan en forma circular, y en la cual puede mecerse el que se sienta en ella.

> ... quedóse profundamente dormido en la MECEDORA, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

MECEDURA: f. Acción de mecer, ó mecerse.

> Tanto como recomendamos las camas fijas y de salvado, reprobamos las MECEDURAS, y la práctica, igualmente pésima, de acostumbrar á los niños de pecho á dormirse en los brazos, etc.
>
> MONLAU.

MECENAS (por alusión á Cayo Cilnio *Mecenas*, amigo de Augusto y protector de las letras y de los literatos): m. fig. Príncipe ó persona poderosa que patrocina á los hombres de letras.

> ... los reinos de España, felices en armas y en letras, consagran al magnánimo Guzmán, al español MECENAS, esta, cuanto muda, lucida representación.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> Ya nos vimos los dos introducidos,
> Cuando hubo unos MECENAS que no daban
> Sólo á un sentido todos los sentidos.
>
> LUIS DE ULLOA.

– MECENAS (CAYO CILNIO): *Biog.* Favorito de Augusto. N. en Arretio. M. en el año 8 antes de J. C. Descendía de los antiguos reyes de Etruria. Fué amigo de Octavio cuando estudiaba en Grecia; le acompañó en todas sus guerras, y cuando Octavio llegó á ser emperador se contentó con conservar su amistad y rehusó los honores públicos; sin embargo, con frecuencia quedaba encargado de la administración del Imperio durante la ausencia de Augusto. Mecenas prefería la monarquía á la república, y determinó á su amigo á que conservase el poder soberano, que quería abdicar. Sirvióse de su crédito para inclinar al emperador á la clemencia y que favoreciese á los literatos. Virgilio, Horacio, Vario, Propercio eran sus amigos y protegidos. Estaba Mecenas casado con Terencia, mujer de rara hermosura, orgullosa é infiel, á la que abandonó varias veces. Había compuesto una *Historia Natural*, una *Vida de Augusto*, dos tragedias y poesías. Sus obras se han perdido, existiendo sólo algunos fragmentos de las poesías en el *Corpus poetarum*, de Maittaire; su estilo era muy afectado. *La vida de Mecenas* fué escrita en latín por Meibom (1653); en francés por Richer (1746). A. Lión coleccionó con el título de *Mœcenatiana* (Goetinga, 1825 y 1846) todo lo que se sabe de su vida y obras. Recientemente se ha encontrado un hermoso busto, en mármol, de Mecenas en las ruinas de Casseoli, aldea del Lacio.


Mecenas

MECER (del lat. *miscēre*, mezclar): a. Menear y mover un líquido de una parte á otra para que se mezcle ó incorpore.

> ... asimismo cuando MECIEREN (el vino) quiten todas las cascas que están secas encima en los borcellares de las vasijas.
>
> ALONSO DE HERRERA.

– MECER: Mover una cosa compasadamente de un lado á otro sin que mude de lugar, como la cuna de los niños. U. t. c. r.

> ... en Madrid no hay ninguna (doncella)
> Que sea lo que parece,
> Porque en naciendo SE MECE
> En un coche en vez de cuna,
> Con que á madurarse basta,
> Cochizando de día y noche; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> El MECER, aunque sea en las cunas de viento, es siempre perjudicial y no pocas veces funesto.
>
> MONLAU.

– MECER: prov. *Ast.* ORDEÑAR.

MECEREÓN: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta de la familia de las Timeláceas, la *Daphne Mezereum*, L., y que es una especie fruticosa, con las hojas lanceoladas, caducas y lampiñas, así como los tallos; las flores, sentadas de dos en dos ó de tres en tres, axilares ó laterales, aparecen al tiempo de brotar las hojas y tienen el perigonio rojizo, pubescente y aromático. Habita en la región pirenaica, en Aragón, Cataluña y Galicia, en las montañas elevadas de la Europa media, y florece de febrero á abril.

MECERREYES: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Mazariegos, p. j. de Lerma, prov. y dióc. de Burgos; 883 habits. Situada en terreno montuoso por lo general, cerca de Cuevas de San Clemente. Cereales, garbanzos y lino; cera y miel; carboneo y cría de ganados; fab. de colchas de lana del país.

MECESQUISA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los pleurocéridos. Los moluscos de este género presentan los siguientes caracteres: concha fusiforme, delgada, con el labio ligeramente escotado en su parte media. La especie tipo de este género es la *Meceschisa Grosvenori*, Lea., de la India.

MECINA-ALFAHAR: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Ugíjar, prov. y dióc. de Granada; 341 habits. Sit. en la falda meridional de sierra Nevada, en terreno pendiente y desigual, bañado por el río Nechite. Cereales, frutas y legumbres.

– MECINA BOMBARÓN: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Ugíjar, prov. y dióc. de Granada; 2191 habits. Sit. en la falda meridional de sierra Nevada, en terreno muy quebrado. Cereales, garbanzos, vino, aceite, patatas, castañas y seda; cría de ganados; fab. de aguardientes.

– MECINA-FONDALES: *Geog.* Lugar con ayuntamiento p. j. de Orgiva, prov. y dióc. de Granada; 568 habits. Sit. al pie de un cerro, en la falda S. de sierra Nevada, en terreno cortado por profundos barrancos y bañado por el río de Trevélez. Cereales, vino, aceite, esparto y castañas.

– MECINA-TEDEL: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Ugíjar, prov. y dió. de Granada; 732 habits. Sit. al S. de sierra Nevada, en terreno quebrado que bañan las aguas del arroyo de Cajayar. Cereales, vino, frutas y seda.

MECINO (del gr. μῆκος, longitud): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los erirrininos. Los insectos de este género se caracterizan por tener el rostro muy alargado, más ó menos delgado, arqueado y cilíndrico. Las antenas cortas y medianamente robustas; el escapo terminando en maza; el funículo de cinco artejos; los ojos pequeños, ovales y transversos; el protórax transverso, medianamente convexo, truncado ó un poco redondeado en su base y con un surco transversal á lo largo de su borde anterior; el escudo muy pequeño, en triángulo curvilíneo; los élitros poco ó muy convexos, alargados, paralelos, más anchos que el protórax y un poco escotados en su base; los tres segmentos intermedios del abdomen iguales y separados del primero por una sutura recta; el cuerpo alargado y con una pubescencia muy fina.

Los insectos de este género son pequeños, de forma alargada y esbelta, de un color uniforme, ordinariamente negro; están, generalmente, cribados por encima de pequeños puntos muy apretados, y los élitros están siempre estriados y punteados. Se les encuentra particularmente en los lugares húmedos, sobre las plantas bajas. Sus especies son poco numerosas; entre ellas se encuentran el *Mecinus dorsalis*, Aubé, y el *M. pyraster*, Schœnh., propios de Europa y del N. de Africa.

MECINÓDERA (del gr. μῆκος, longitud y δέρη, cuello): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los saginos. Se caracterizan por tener la cabeza muy alargada, ofreciendo un ligero surco transversal por detrás de los ojos, prolongada en un hocico muy largo y de forma cuadrangular; el epistoma separado de la frente por una línea angulosa; el labro transversal, semicircular y fuertemente ciliado; las mandíbulas ligeramente arqueadas en su extremidad, simple y muy obtusa; las antenas casi de la mitad de la longitud del cuerpo y medianamente robustas; los ojos salientes, finamente granulosos; el protórax subcuadrangular, oblongo, al menos la mitad menos ancho que los élitros; el escudo triangular curvilíneo; los élitros dos veces tan largos como anchos en la base; el abdomen con el primer segmento tan largo como los siguientes reunidos; las patas medianamente largas, y los tarsos con los artejos casi iguales en longitud, el tercero fuertemente bilobado y el cuarto muy largo y algo hinchado.

Este género ha sido establecido en 1840 por Hope para un bello insecto de la Australia que él mismo creía nuevo, pero que ya había sido

publicado en 1835 con el nombre de *Lema coxálgica*. Después de esta época ha sido descubierta una segunda especie en el mismo continente, y ha sido descrita con el nombre de *Mecynodera Balyi*.

MECINODERINOS (de *mecinódera*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de las sagrinos. Los insectos de este grupo están caracterizados por presentar la cabeza mediana, terminada por delante en un hocico ancho y obtuso; los ojos pequeños y muy salientes; las antenas filiformes, muy delgadas, midiendo la mitad de la longitud del cuerpo; el protórax cilíndrico, un poco alargado, mucho más estrecho que los élitros, con los ángulos poco distintos y ligeramente hinchados; los élitros oblongos y algo deprimidos por encima; el prosternón estrecho y convexo; el metasternón más ó menos prolongado hacia adelante; las patas medianas; los muslos posteriores muy hinchados y dentados; los tarsos muy anchos. Este grupo comprende únicamente el género *Mecinódera*.

MECINODONTE (del gr. μῆκος, longitud, y ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de la familia astártidos, sección integripaliados, orden sifónidos, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Mecynodon*, todas fósiles, tienen una concha alargada, delgada, lisa ó con estrías concéntricas, de carena diagonal que se extiende desde el ápice al borde posterior; ligamento externo, corto; charnela con un diente cardinal saliente, alargado, paralelo al borde, en cada valva; la valva derecha presenta una foseta por detrás y la izquierda una por delante de este diente; diente lateral, posterior, fuerte y largo, en cada valva. Impresión del adductor anterior profundo, cerca del ápice; por debajo impresión pequeña, profunda, del músculo pedicular; impresión del adductor posterior situada hacia el medio del borde posterior. Las especies de este género, que han sido comprendidas en el *Megalodus*, son todas del terreno devónico, y entre ellas figuran como más características el *M. (Megalodus) oblongus*, *M. (Megalodus) carinatus*, *M. auriculatus*, *M. bipartitus*, etc.

MECINOPO (del gr. μῆκος, longitud, y πους, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los espondílidos, grupo de los molorquinos.

Este género está caracterizado por sus palpos cortos y filiformes; la cabeza de la longitud del protórax; las antenas dos veces más largas que la longitud del cuerpo y setáceas; el protórax oblongo, cilíndrico y provisto de una pequeña callosidad á cada lado; escudo triangular; élitros tan largos como el abdomen, deprimidos y oblicuamente truncados en su extremo; las patas alargadas y los tarsos medianamente largos, con los tres primeros artejos gradualmente más cortos.

La especie típica de este género es el *Mecynopus cothurnatus*, Erichs., que habita en la Tasmania, y es ferruginosa, con los élitros pálidos y la base de las piernas, así como los tarsos posteriores, blancos.

MECINOTARSO (del gr. μῆκος, longitud, y *tarso*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los antícidos, tribu de los anticinos. Este género de insectos no difiere esencialmente del *Notoxus* más que por las patas mucho más delgadas en todas sus partes, sobre todo las posteriores, que son al mismo tiempo muy alargadas, con los dos primeros artejos de los tarsos casi iguales y el penúltimo no bilobado. A estos caracteres se añaden algunas otras particularidades menos importantes. La especie típica del género es el *Mecynotarsus Rhinoceros*, Fab., de Europa.

MECISMÓDERO (del gr. μηκυσμος, saliente, y δέρη, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los ceutorrinquinos. Los insectos de este género tienen el rostro largo, delgado, cilíndrico y medianamente arqueado; las antenas medianamente largas y delgadas; el escapo terminado en maza y el funículo de seis artejos; los ojos grandes, ovales, muy convexos; el protórax bruscamente retraído y truncado por delante, un poco hinchado en los lados por detrás, y alargado en forma de triángulo muy agudo; los élitros cortos, poco convexos y más anchos que el protórax; patas muy largas y muy robustas; cuerpo romboidal y grueso.

La especie típica (*Mecysmoderes euglyptus*, Schh.), es de Java, del tamaño del *Ceutorhynchus didymus*, negra y variada de negro amarillento por debajo y en los lados del protórax.

MECISTO (del gr. μηκιστος, muy largo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los eumolpinos. Los insectos de este género presentan la cabeza pequeña, redondeada y encajada en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; el epistoma confundido con la frente; el último artejo de los palpos maxilares oblongo y truncado; los ojos grandes, convexos y enteros; las antenas menos largas que la mitad del cuerpo; el protórax transverso, un poco menos largo que los élitros; el escudo un poco más ancho que largo y pentagonal; los élitros oblongo-ovales, punteados ó estriados, poco convexos, y adornados, así como el resto del cuerpo, de una pubescencia formada de pelos esparcidos; prosternón subcuadrangular, casi tan ancho como largo, y provisto á cada lado de un profundo surco longitudinal destinado á recibir las antenas.

Los mecistos son pequeños insectos de 4 á 5 milímetros de longitud, de forma muy ancha y algo deprimida; su coloración es negra, ó de un verde obscuro, algunas veces de un azul verdoso; están adornados de una pubescencia corta, rara, blanquecina y dispuesta en series regulares sobre les élitros. Sus especies, propias del Africa, constituyen un corte genérico bien distinto por el aspecto y un conjunto de caracteres especiales; los principales residen en el prosternón que está cruzado de dos surcos un poco convergentes y visibles hacia delante. La especie más notable es el *Mecistes tarsalis*, Chap., que procede de Puerto Natal.

MECÍSTOPO (del gr. μηκιστος, muy largo, y πους, pie): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los cocodrilos, subclase de los hidrosaurios, familia de los crocodílidos. Este género, descrito primeramente por Gray, se diferencia de los verdaderos cocodrilos en que las placas cervicales se tocan con las placas dorsales sin dejar entre sí espacio alguno desnudo de escamas; la calavera es larga, con el hocico pequeño, y los dientes, menos desiguales que en los restantes géneros de la familia, presentan la siguiente disposición: $-\frac{18}{15}$; las patas y muslos son como en los verdaderos cocodrilos.

El *Mecistops Cataphractus*, Cuv., se encuentra en la costa occidental de Africa.

MECISTOSTILO (del gr. μηκιστος, muy largo, y σρῦλος, estilo, punzón): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los criptorrínquidos. Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: escapo de las antenas casi recto y terminando gradualmente en maza; protórax en forma de cono alargado, deprimido, con su borde anterior muy saliente y cubriendo casi enteramente la cabeza, sin lóbulos oculares; patas muy cortas, las anteriores relativamente largas.

El insecto que constituye el tipo (*Mecistostylus Donei*) es originario de la Nueva Zelanda y ha sido dedicado por M. Jekel á M. Doné. Su longitud es de 9 á 11 milímetros.

MECISTURA (del gr. μηκιστος, muy largo, y ουρα, cola, rabo): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los páridos. No comprende este género más que dos especies, una de ellas europea y propia la otra del Japón.

La *Mecistura de cola larga* (*Mecistura longicauda*, Sus.), es la especie europea, y se distingue por los siguientes caracteres: cabeza, cuello y pecho blancos ó blancoparduscos; el cuello y la cabeza con manchas obscuras rojizas que forman una especie de bandas; el dorso y las cobijas del ala son de color más obscuro, rojizo, con manchas blancas; las remeras y las seis rectrices de en medio de las alas son negras y las rectrices laterales blancas por fuera; su cola es proporcionalmente muy larga, y es lo que á primera vista llama la atención en este pájaro, pues por sí sola es tan larga como el resto del cuerpo.

Se encuentra en los campos, sobre todo en los linderos de los bosques, cerca de los prados y de los arroyos, en continuo movimiento, volando de un lado á otro. Generalmente viven formando bandadas poco numerosas y diseminadas por toda la comarca, y se las encuentra siempre posadas en las ramas más altas de los árboles.

Su alimento consiste principalmente en insectos, que distingue desde lo alto de los árboles, y desde allí se precipita para cogerlos, volviendo nuevamente al mismo sitio para devorar su presa.

Son sumamente sociables, y de continuo, desde la rama en que están posadas, lanzan su grito llamando á las demás compañeras de la bandada, y si éstas no acuden dejan aquel árbol, se posan en otro y continúan su llamada.

Buffón cuenta de estos animales que es tal el cariño que se profesan entre sí, que una vez que disparó á uno con la escopeta cayó mal herido entre las ramas más bajas del árbol y empezó á lanzar tristes gritos; al momento las demás mecisturas de la bandada acudieron y empezaron agitadas á volar en torno suyo y á posarse cerca de la herida como para defenderla, y las fué matando una á una á tiros sin que las demás se alejaran.

La mecistura hace su nido en las matas y arbustos de poca elevación, á 3 ó 4 pies del suelo y sólidamente implantado en las ramas; es de forma oval, casi cilíndrico, cerrado por arriba y con una ó dos entradas laterales. Generalmente en los meses de febrero y abril la hembra pone de 10 á 15 huevos, que son muy pequeños, de color blanco con manchas rojizas.

La especie del Japón es la *Mecistura Webianna*, Gray, acerca de cuyas costumbres se conocen pocos pormenores.

MECKEL (JUAN FEDERICO): *Biog.* Médico y anatómico alemán. N. en 1714. M. en 1774. Fijó su residencia en Berlín y fué nombrado individuo de la Academia de Ciencias de esta ciudad. Hizo varias investigaciones sobre los nervios, las venas, los vasos linfáticos, y se le debe la formación de un hermoso Museo Anatómico que su hijo y su nieto engrandecieron sucesivamente. Escribió: *De quinto pare nervorum* (Goetinga, 1748, en 4.°); *Nova experimenta et observationes de finibus venarum ac vasorum lymphaticorum in ductus visceruque excretoria corporis humani* (Berlín, 1771, en 8.°), etc.

MECKELIA (de *Meckel*, n. pr.): f. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los platelmintos, orden de los nemertinos, sección de los anoploideos, familia de los lineídos. Este género, confundido por algunos autores con los cerebrátulos, se caracteriza por su cabeza pequeña, adelgazada por delante, aplastada y con los bordes delgados; cuerpo largo, plano, con los anillos bien visibles; las aberturas genitales en la cara dorsal. Viven enterrados en el fango ó en la arena, á veces á más de 2 pies de profundidad.

La *Meckelia serpentaria*, Dies., se encuentra en los mares del Norte, desde Groenlandia á las costas de Inglaterra, y la *M. somatotomus*, F. S. Lkt., habita en el Adriático y Mediterráneo.

MECKLENBURG: *Geog.* Condado del est. de la Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. en el límite septentrional de la Carolina del Sur, en la orilla izq. del Catawba; 1 770 kms.² y 35 000 habitantes. La producción principal es el algodón. Cap. Charlotte. ‖ Condado del est. de Virginia, Estados Unidos; se extiende entre la orilla derecha del Meherrin, que le limita al N., y la línea fronteriza de la Carolina del Sur. País de valles pintorescos y fértiles; 1 585 kms.² y 25 000 habitantes. Gran cultivo de tabaco; canteras de granito. Cap. Boydton.

MECKLENBURGO: *Geog.* Región de la Alemania septentrional, limitada al N.O. por el Mar Báltico en una extensión de 129 kms. El resto de sus límites está formado por las provincias prusianas, excepción hecha de un punto del ángulo N.O., en el que toca al territorio de la c. de Lubeck. Al N. tiene la Pomerania, al E. y al S. el Brandeburgo, al S.O. el Hannover y al O. el Holstein. De O.S.O. á E.N.E. mide 213 kms., y de N. á S. unos 100. Su sup. es de 16 234 kms.² y su población de 700 000 habitantes en números redondos, esto es, 43 habitantes por km².

El Mecklenburgo divídese en dos partes, que pertenecen á dos ramas de una misma familia: el Mechlenburgo-Schwerin y el Mecklenburgo-Strelitz. Ambos pertenecen al Imperio alemán. Aunque estrechamente unidos por pactos de familia en 1701 y en 1755, al punto de que tienen una sola Cámara y un solo Tribunal Supremo (en Parchim), administrativamente viven sepa-

rados. Los describiremos, por tanto, separadamente.

I *Mecklenburgo-Schwerin.* – Es país casi completamente llano, formado por una vasta superficie de arena silícea é interrumpida de trecho en trecho por guijarros de buen tamaño y rocas erráticas de diferentes especies, y cubierto en muchas partes de espesos bosques. En general está bien cultivado. Cortan la llanura dos series de colinas que corren de O.N.O. á E.S.E., paralelamente y á 20 kms. de distancia una de otra, prolongándose la del N. hasta el Mecklenburgo-Strelitz. Extiéndese ésta desde Klütz hasta Feldberg, en la frontera de Brandeburgo, y sus puntos culminantes son: el Schlemminer Berg (140 m.) y el Helpter Berg (180) en el Strelitz. La del S. va de Ratzeburgo á Rheinsberg, y su punto culminante es el Ruhnerberg, al S. de Parchim. En la llanura hay infinidad de lagunas, cuya sup. total es de 548 kilómetros cuadrados. Agrúpanse principalmente en la depresión que media entre ambas series de colinas. De estos lagos, el Malchin, aunque no el mayor, merece ser citado por lo pintoresco de sus alrededores. Esta parte del país ha merecido el nombre de Suiza mecklenburguesa. Los principales ríos son: el Varnow y el Recknitz, tributarios del Báltico; el Elda, que lleva al Elba una gran parte de las aguas de la región lacustre del S.; el Rognitz, vertedero de la central; y el Peene, que sirve de desagüe á los lagos Peene-Malchin y Kümmeron. Esta abundancia de bosques y de aguas dan mucha humedad al clima.

El Mecklenburgo-Schwerin ocupa 13 162 kilómetros cuadrados. En diciembre de 1890 tenía 578 342 habits., de los cuales 285 092 del sexo masculino y 293 250 del femenino. Es de las poquísimas regiones de Alemania en que la población permanece estacionaria, fenómeno que debe atribuirse principalmente á la defectuosa organización de la propiedad. Está hállase casi toda en manos del Estado y de la aristocracia; casi todos los agricultores son colonos. Por eso dice Vivién de Saint-Martín que el Mecklenburgo-Schwerin es una Irlanda continental. De aquí dimana una poderosa corriente de emigración que lleva á América el 6 por 1 000 anual de los habits. El culto dominante es el protestantismo. Los católicos son unos 5 000 (el 8 por 100) y los israelitas 2 182.

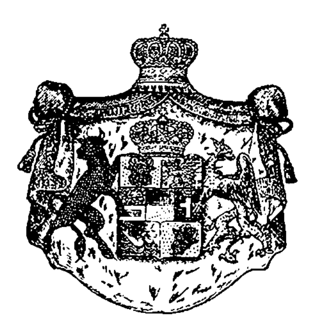
Compréndese que el estado de la Agricultura no sea del todo satisfactorio. El 57 por 100 de la sup. agraria está ocupado por campos y jardines; el 8 por 100 dedicado á prados; el 5 por 100 á pastos, y el 17 por 100 á bosques. Los principales productos minerales son: cal, yeso, hulla y turba. Merecen citarse las salinas de Sülz. La Industria está muy atrasada. Los principales productos comerciales son: granos, legumbres, maderas, lanas, manteca, carneros, cerdos, vacas, y principalmente caballos, notables por su gran robustez. El comercio marítimo, cuyo centro es el Wismar, tiene mucha importancia. Para la enseñanza hay, además de la



Armas de Mecklenburgo Schwerin

Universidad de Rostock, seis Gimnasios, seis Escuelas Reales, tres Escuelas Burguesas superiores, 1 000 Escuelas Municipales, dos Escuelas Normales, tres Escuelas de Navegación, una Escuela Militar, un Instituto de Sordo-mudos y otro de Ciegos. El presupuesto del Estado asciende para el corriente año (1892-93) á 4 128 800 marcos. El presupuesto del soberano asciende á 19 millones de la misma moneda. De las sumas que con este nombre se recaudan, sólo las que provienen de las propiedades particulares de los duques se aplican á los gastos de la casa ducal. La deuda asciende á algo más de 82 ½ millones de marcos. La red de f. c. es relativamente muy extensa. Las principales líneas son la de Schwerin á Rostock y la de Lubeck á Stettin. Los impuestos son votados por las Cámaras, compuestas de los nobles y de los propietarios; el pueblo no forma parte de ellas. El poder Ejecutivo está todo en manos del gran duque, quien, en lo que atañe á los dominios anejos al ducado, ejerce absoluta autoridad. Schwerin es la cap., pues no suele servir de residencia al soberano, el cual habita preferentemente en Ludwigslust, pueblecillo de unos 6 000 habits, que dista de la corte oficial 33 kms.

II *Mecklenburgo Strelitz.* – La geografía física de este ducado es igual á la del anterior. Los lagos ocupan en él 141 kms². La sup. total del ducado es de 2 929 kms.², y la población de 97 978



Armas de Mecklenburgo Strelitz

habits., de los que 47 971 del sexo masculino y 50 000 del femenino. Son protestantes casi todos (96 773). La agricultura y la cría de ganados han progresado bastante. El suelo hállase repartido del siguiente modo: 48 por 100 de la sup. campos y jardines; 6 por 100 prados; 2 ½ pastos; 20 por 100 bosques. Tampoco ha conseguido su industria gran desarrollo; antes al contrario. Hay, sin embargo, algunas fáb. de tejidos de lana y curtidos, cristalerías, destilerías, etc. El ducado posee nueve c., dos v. y 450 aldeas, cabañas, etcétera. Su constitución política es igual á la del Mecklenburgo Schwerin. El est. compónese de dos partes: ducado de Strelitz propiamente dicho ó círculo de Storgard, y el principado de Ratzeburgo, sit. este otro en la extremidad opuesta de Mecklenburgo, entre el Mecklenburgo Schwerin, el Holstein y el territorio de la c. libre de Lubeck. Hay en el ducado tres Gimnasios y dos Escuelas Reales. El gran duque de Strelitz posee todavía mayores riquezas territoriales proporcionalmente que el jefe de la otra rama. La cap. es Neu-Strelitz, fundada por Adolfo Federico II. Su población es de 9 400 habits.

MECO, CA: adj. *Méj.* Dícese de ciertos animales, cuando tienen color bermejo con mezcla de negro.

– MECO: m. y f. *Méj.* Indio salvaje.

– MECO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcalá de Henares, prov. y dióc. de Madrid; 1 019 habitantes. Sit. cerca de la prov. de Guadalajara, en el f. c. de Madrid á Zaragoza, con estación intermedia entre las de Alcalá y Azuqueca, no lejos del río Henares. Terreno bastante llano y pelado; cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas. Buena iglesia parroquial, de piedra de sillería, con tres naves y media naranja construída en 1715; relicario en forma de cruz con muchas y antiquísimas reliquias. Se supone que este es pueblo antiguo y edificado por los moros, á quienes debe el nombre que lleva, y que significa *pelado*.

MECÓCERO (del gr. μῆκος, largo, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los antríbidos, tribu de los tropiderinos. Los principales caracteres de este género son: cabeza al menos tan larga como ancha; rostro más largo y mucho más estrecho que la cabeza en su base; antenas de dos á tres veces tan largas como el cuerpo, muy delgadas; ojos finamente granulosos, muy grandes y convexos, oblongo-ovales y más ó menos convergentes por delante; protórax un poco más largo que ancho, muy convexo; élitros medianamente alargados, muy convexos, ligeramente estrechados por detrás, un poco más anchos que el protórax y algo escotados en su base; patas largas, las anteriores más que las otras; cuerpo oblongo, finamente pubescente; las hembras tienen el rostro más corto y el protórax siempre inerme. Este género es propio de las Indias orientales y de la parte occidental de África. La especie tipo es el *Mecocerus gazella*, Schenh., notable por presentar en el protórax de los machos dos espinas arqueadas, agudas, dirigidas hacia adelante y acompañadas de una excavación más ó menos profunda.

MECOCORINO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los criptorrinquinos. Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: rostro largo, muy robusto, unas veces casi recto, cuadrangular en su base, fuertemente deprimido por delante y angularmente dilatado al nivel de la inserción de las antenas; otras veces arqueado, deprimido; antenas muy largas, medianamente robustas; ojos muy grandes; protórax transversal, convexo, dilatado y provisto de un surco transversal por delante, con su borde anterior más ó menos saliente y provisto de lóbulos oculares muy salientes y redondeados; élitros muy convexos, mucho más anchos que el protórax y un poco escotados en su base; patas largas y robustas; tarsos largos, con el primero y segundo artejos estrechos, alargados; los tres segmentos del abdomen separados del primero por una sutura casi recta; cuerpo desigual, revestido de una capa escamosa.

MECOLENO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los cibebinos. Los insectos de este género ofrecen los siguientes caracteres: la cabeza muy alargada y cilíndrica; el rostro un poco más largo que ella, muy robusto, cilíndrico, recto y arqueado en su extremo. Las antenas muy largas, delgadas; ojos redondeados y medianamente convexos; protórax más largo que ancho; el escudo pequeño; los élitros alargados, medianamente convexos, apenas más anchos que el protórax; patas anteriores muy alargadas; las cuatro posteriores más cortas; los tarsos esponjosos por debajo, con el tercer artejo muy ancho y el cuarto pequeño; el cuerpo oblongo, convexo y desigual. Schœnherr llama *walbengi* el insecto inédito de Natal, sobre el cual ha fundado este género. Su tamaño es pequeño.

MECOLETA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Ochandiano, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 13 edifs.

MECÓMERA (del gr. μῆκος, largo, y μηρος, muslo, pierna): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, familia de los forfículidos. Las mecómeras tienen el cuerpo muy deprimido; protórax muy plano, casi oval, truncado posteriormente, con los ángulos posteriores agudos, y estrechado anteriormente formando una especie de cuello; antenas de más de 15 artejos, el primero alargado, subcilíndrico; el segundo pequeño, poco perceptible; el tercero alargado, cilíndrico, y los cuarto, quinto y sexto nodulosos; los demás cilíndricos y algo pelosos; tarsos con el primer artejo corto; el segundo pequeño y bífido, y el tercero más grande que los dos primeros reunidos; cabeza muy deprimida, ensanchada, casi triangular, con los ojos pequeños en el borde y no salientes; los palpos bucales filiformes; élitros lineales bastante largos; patas con los fémures muy grandes.

Este género ha sido descrito por Serville, en su *Histoire naturelle des insectes ortopteres*, por dos ejemplares de la colección Latreille procedentes de Cayena, y á los cuales faltaba el abdomen; así que la longitud total del insecto no es conocida.

De este género no se conoce más que una sola especie, la *Mecómera obscura (Mecomera brunnea*, Lerv.), que, como hemos dicho, procede de Cayena.

MECONELA: f. *Bot.* Género de plantas *(Meconelle)* correspondiente á la familia de las Paveráceas, tribu de las platistemoneas, que no comprende más que una especie herbácea, propia de la América septentrional, humilde, lampiña, casi glauca, con el tallo delgado, dicotómicamente ramificado, con las hojas radicales aproximadas entre sí en forma de roseta y espatuladas; las caulinares opuestas, lineales ó lineales espatuladas; las superiores verticiladas de tres en tres, enteras; pedúnculos axilares, filiformes y unifloros, con las flores pequeñas y los pétalos de color amarillento ferrugíneo; cáliz trifilo, caduco; corola con cinco ó seis pétalos hipoginos;

estambres cuatro ó seis, hipoginos, con los filamentos membranosos, superiormente dilatados, con las anteras biloculares muy cortas, con las dos celdas separadas; ovario alargado, con el estigma con tres ó cuatro ramas sentadas, lineales, muy cortas; cápsula silicuiforme, tenue, cuadrivalva, con las valvas dehiscentes de la base del ápice planas, uninerves; semillas numerosas y casi globosas.

MECONEMA (del gr. μῆκος, largo, y κνημη, pierna): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, familia de los locústidos, tribu de los filoforinos. Se caracteriza el género por su cuerpo estrecho y pequeño; cabeza casi perpendicular, con el tubérculo del vértice pequeño y no surcado por encima; antenas dos ó tres veces más largas que el cuerpo, setáceas y pubescentes, con varias manchas negras dispuestas á lo largo de ellas y sobre pequeñas elevaciones que las hacen aparecer como nodulosas; ojos hemisféricos y salientes; pronoto subcilíndrico, liso, sin quillas laterales, casi truncado por delante y redondeado por detrás; escotaduras correspondientes á los ángulos humerales apenas indicadas; bordes laterales redondeados; prosternón inerme; alas y élitros bien desarrollados, más largos que el abdomen; patas vellosas, con los fémures inermes; las tibias anteriores con el tímpano abierto y espinas en su extremo; tercer artejo de los tarsos acorazonado.

Habita este género en gran parte de Europa y en España y Portugal; fué citado por primera vez por Bolívar, profesor de Entomología del Museo, en su *Sinopsis de los ortópteros de España y Portugal*, representado por la *Meconema variable (Meconema varium*, Serv.).

MECÓNICO (ÁCIDO) (de *meconio*): adj. *Quím.* Cuerpo que existe en el opio, y no en estado de libertad, sino combinado con las bases. Es sólido, cristaliza en láminas micáceas ó en agujas prismáticas de la forma de prismas rectos de base romboidal, que contienen tres moléculas de agua; es suave al tacto; tiene sabor ácido y astringente; sus disolventes son el alcohol y el éter, pudiendo disolverse en cuatro partes de agua á la temperatura de 100°. A la misma temperatura comienza á deshidratarse, y á los 120° ya pierde toda su agua. Hervido el ácido mecónico con este líquido se convierte en *ácido coménico* de esta manera:

$$C_7H_4O_7 \quad = \quad CO_2 + C_6H_4O_5;$$

Acido mecónico   Acido coménico

pero añadiendo más ácido al líquido hirviente el desdoblamiento se detiene. A su vez, y en virtud de elevación de la temperatura, el ácido coménico pierde una molécula de ácido carbónico y se convierte en *ácido piromecónico*. Es tanta la tendencia del ácido mecónico á convertirse en ácido coménico, que sus disoluciones acuosas, antes de hervir, comienzan ya á perder ácido carbónico. Con la potasa cáustica, y asimismo á la temperatura de la ebullición, da el ácido mecónico oxalato potásico, carbonato de la propia base y una materia obscura de composición indeterminada; el amoníaco lo transforma en *ácido comenámico*, y en general siempre que en presencia de un álcali en exceso hay ácido mecónico, al punto se manifiesta una coloración amarilla característica. De los ácidos minerales, el que mayor acción tiene sobre el cuerpo de que aquí se trata es el nítrico, que lo ataca con gran energía, destruye el ácido mecónico y lo convierte en los ácidos oxálico y cianhídrico. El cloro y el bromo también lo atacan, y uniéndose á él constituyen los *ácidos cloromecónico* y *bromomecónico;* el hidrógeno naciente, que procede de la amalgama de sodio, convierte el ácido mecónico en *ácido hidromecónico* por consecuencia de la absorción de seis átomos de hidrógeno

$$C_7H_4O_7 + H_6 = C_7H_{10}O_7;$$

el ioduro de etilo lo transforma en ácido carbónico, que se desprende, y ácido etilcoménico. La principal y más importante reacción del ácido mecónico y de sus sales es dar, con el cloruro férrico, una coloración roja de sangre muy parecida á la que con el mismo reactivo producen los sulfocianuros, sólo que en el caso del ácido que nos ocupa no desaparece con los ácido débiles y con el cloruro de oro y sí con los hipocloritos y con la mayoría de los agentes reductores empleados en la Química.

Sertuerner fué el primero que consignó la presencia del ácido mecónico en el opio combinado con los alcaloides, y Liebig estableció su composición. Por sus reacciones resulta que no es un verdadero ácido, ó al menos que su función como tal hállase mal definida. Que no es un compuesto saturado demuéstrase en el hecho de la formación del ácido hidromecónico, á consecuencia de su unión directa con el hidrógeno, y así se clasifica en el grupo de los ácidos alcoholes, dentro de la numerosa clase de ácidos de función mixta. Tampoco está mejor definida su basicidad; atendiendo á la misma condición de fijar seis átomos de hidrógeno y perder sucesivamente, por la acción del calor, dos moléculas de ácido carbónico, parece tribásico; pero si se considera, con Berthelot, que al unirse con la primera molécula de álcali desprende 14,4 calorías, al unirse con la segunda 13,6 y al unirse con la tercera 0,7, no resulta bien definida la tribasidad y no puede, en buena lógica, asignársele la fórmula racional hasta ahora admitida por buena y exacta; tanto es así que dentro de la teoría atómica se le considera como triatómico y bibásico, dándole por símbolo $C_5HO_2(OH)(CO_2H)_2$, conforme á los más recientes estudios, que para nada tienen en cuenta el oxígeno que entra á formar parte del ácido mecónico.

Obtiénese este cuerpo de muy diversas maneras, teniendo siempre el opio ó su extracto como obligado punto de partida. El procedimiento que podría tenerse como clásico consiste en tratar el opio repetidas veces por agua á temperatura tal que no pase, ni aun llegue, á los 40° del termómetro centígrado. Recogidas las aguas de los diferentes tratamientos se saturan por mármol bien pulverizado, se filtra, y el líquido que pasa se evapora hasta consistencia de jarabe y se le añade un exceso de cloruro de calcio; por la ebullición precipítase *meconato de calcio* muy impuro, que es menester desleir en agua hirviente, añadirle ácido clorhídrico y calentar el líquido sin que hierva, agitándolo continuamente. Al enfriarse deja depositar cristales de meconato ácido de calcio, que vuelven á desleirse en agua; se añade nuevo ácido clorhídrico, calentando á temperatura inferior á 100°, y ya de este último líquido se obtiene cristalizado, aunque muy impuro, el ácido mecónico. Es menester tratarlo por agua y potasa á fin de formar meconato potásico que pueda cristalizar, y repitiendo en él lo hecho con el meconato cálcico obtienese el ácido. También puede emplearse en lugar de la potasa el amoníaco, que tiene la ventaja de que el meconato amónico cristaliza mejor y es de purificación más fácil. Advierten todos los autores que debe cuidarse de que las telas y el papel que se empleen para las filtraciones no contengan hierro, porque entonces, por virtud de la reacción antes dicha con el ácido mecónico, todos los líquidos quedarían coloridos de rojo.

Del ácido mecónico derivan otros que se obtienen casi siempre por vía directa, y son: los ácidos cloromecónico, homomecónico é hidromecónico, que pueden verse en los artículos correspondientes, y el *ácido meconámico*, que es pulverulento, de color amarillo obscuro, amorfo, soluble en el agua hirviendo é insoluble en el alcohol; su fórmula es, según Gerhardt, $C_7H_5NO_6$, y según How $C_{84}H_{66}N_7O_{72}$. Fórmase su sal amónica, de color amarillo y consistencia gelatinosa, siempre que se trata por el amoníaco el ácido etilmecónico, de que se hablará luego; este meconamato amónico, disuelto en agua caliente y tratado por ácido clorhídrico, da el ácido meconámico y cloruro amónico. Los meconamatos son gelatinosos ó pulverulentos, de color amarillo bien marcado, amorfos y poco estables. Es la reacción más notable del ácido meconámico la que sirve para aislarlo.

Otro ácido derivado del mecónico se obtiene también tratando por el amoníaco el ácido dietilmecónico en esta forma:

$$C_7H_6N_2O_5 = C_7H_2(NH_4)_2O_7 - 2H_2O,$$

á cuyo ácido, todavía poco estudiado, se le ha llamado *meconodiamídico*.

Meconatos. – Son las sales del ácido mecónico y se conocen, admitiendo la bibasicidad del mismo dentro de su función triatómica, meconatos mono, bi y trimetálicos, que de ordinario son incoloros ó amarillos, insolubles en el agua y solubles en el ácido acético, poseyendo el carácter de teñirse de rojo por las sales férricas, y constituyen un reactivo excelente para descubrir el hierro oxidado al máximo. Las fórmulas generales de los meconatos son

$$(C_7HO_7)'''R'_3 - (C_7HO_7)'''R'_2 \text{ y } (C_7HO_7)'''H_2R'.$$

Sales potásicas. – El meconato tripotásico se forma siempre que á la sal bipotásica se añade un exceso de potasa: el procedimiento es general, porque á partir de la sal monometálica se pueden formar las otras añadiendo el hidrato del óxido correspondiente. Este meconato básico se descompone á la temperatura de la ebullición transformándose en oxalato potásico. El meconato bipotásico, que cristaliza en finas y sedosas agujas, poco ó nada solubles en agua fría, se produce siempre que se trata una disolución de meconato cálcico por otra de potasa. El meconato monopotásico, que también cristaliza en muy brillantes agujas, se obtiene tratando el anterior por el ácido clorhídrico en cantidad que no baste para descomponerlo completamente.

Sales amónicas. – El meconato triamónico, de la fórmula $(C_7HO_7)3NH_4$ cristaliza en prismas cuadriláteros que se disuelven en vez y media su peso de agua. El meconato diamónico cristaliza en agujas finas, radiadas, ácidas, higrométricas y con variables cantidades de agua. Se prepara partiendo del ácido mecónico, que se calienta en baño-maría con dos veces su peso de agua, y se añade amoníaco hasta que la disolución sea completa y perfecta. El meconato monoamónico, que se presenta en cristales duros y granudos poco solubles en agua fría, y que cuando estos cristales se depositan de las disoluciones acuosas son agujas microscópicas concéntricas y cuyas aguas madres contienen los ácidos homomecónico y oxálico, se prepara haciendo pasar una corriente de amoníaco gaseoso por una disolución de meconato biamónico.

Sales sódicas. – El meconato trisódico es cristalino, muy soluble y eflorescente. Con el meconato bibarítico y el sulfato sódico, por doble descomposición, se obtiene el meconato bisódico, y el monosódico se presenta en duros y muy poco solubles granos.

Sales baríticas. – El meconato tribarítico créese que sea el cuerpo que en copos amarillos se obtiene siempre que se trata el ácido mecónico por un exceso de agua de barita, y el meconato barítico normal es poco soluble en agua y aun en el ácido acético, y se prepara por doble descomposición entre los meconatos alcalinos y las sales de bario.

Sales cálcicas. – El meconato bicálcico, en forma de precipitado amarillo y de aspecto gelatinoso, se obtiene saturando el meconato bipotásico por el amoníaco, y añadiendo luego cloruro de calcio. El meconato monocálcico, cuya composición se representa en la fórmula

$$(C_7HO_7)_2, \ 2H_2Ca'' + 2H_2O,$$

se prepara añadiendo el mismo cloruro de calcio á una infusión de opio, de la cual se han separado los álcalis mediante un tratamiento previo con potasa ó amoníaco. Saturada la mezcla con cualquiera de los dos ácidos clorhídrico ó acético, se deposita el meconato monocálcico en agujas.

Sales ferrosas. – Conócese el meconato ferroso, sal incolora, muy soluble, y que tiene la propiedad de enrojecerse en contacto del aire.

Sales férricas. – No están bien definidos los meconatos férricos, aun cuando hay una serie de reacciones que parecen asegurar su existencia, y es la principal de ellas que las disoluciones de sulfato férrico bien neutro dan con el meconato mecónico precipitado color de cinabrio, pulverulento y muy poco soluble en agua fría. Por lo demás ya se ha dicho que todos los meconatos producen en las sales férricas coloración roja y no precipitado.

Sales cúpricas. – Conócese el meconato monocúprico, de color verde amarillento, que por la destilación da mucho ácido piromecónico, y que se prepara añadiendo ácido mecónico á una disolución de acetato cúprico. También el meconato potásico descompone el acetato cúprico, dando un precipitado de color verde esmeralda característico.

Sales estánnicas. – Se han aislado el meconato estannoso y el meconato estánnico. Es el primero un precipitado obtenido añadiendo cloruro estannoso á la disolución acuosa de un meconato alcalino. El precipitado es soluble en exceso de cloruro. Y el segundo, que también afecta la forma de precipitado y se disuelve bien en el ácido ní-

trico, origínase siempre que es tratado un meconato soluble por una sal de bióxido de estaño ó por el cloruro estánnico.

Sales plúmbicas. – El meconato triplúmbico, que es un precipitado blanco, coposo, insoluble en el agua, lo mismo en frío que en caliente, se prepara añadiendo un exceso de ácido mecónico á la disolución de acetato neutro de plomo. Los otros meconatos de plomo se producen por la acción de las sales alcalinas sobre el oxalato básico de aquel metal, y su composición no está aún bien definida.

Sales argénticas. – El meconato triargéntico, que cuando está seco se descompone con explosión violenta, se prepara sobresaturando de amoníaco una disolución de ácido mecónico y añadiendo nitrato de plata. El biargéntico, cuya fórmula atómica es $(C_7HO_7)H\ Ag_2$, se presenta en forma de polvo de color blanco, insoluble en el agua y soluble en los ácidos; calentado con agua se va convirtiendo, poco á poco, en meconato triargéntico; si la calefacción se hace poniendo una corta cantidad de ácido nítrico hay efervescencia, prodúcese un precipitado blanco de cianuro de plata, y el líquido contiene oxalato del mismo metal. Se obtiene añadiendo nitrato argéntico á una disolución concentrada y caliente de ácido mecónico.

Sales de mercurio. – El meconato mercúrico es un precipitado espeso, de color amarillo claro, soluble en los ácidos y en las disoluciones de sal marina, y obtiénese por doble descomposición entre un meconato soluble y una sal mercúrica. El meconato mercúrico tiene el mismo aspecto y se prepara también por doble descomposición.

Éteres del ácido mecónico. – El primero que se debe estudiar, y es casi el único que se ha investigado, es el éter etilmecónico, del cual se conocen tres formas ó éteres distintos, á saber: *meconato monoetílico*, *meconato dietílico* y *meconato trietílico.* Considerándose como derivado del ácido etilmecónico, parece natural estudiarlo antes para que sirva de precedente á las indicaciones que sobre los éteres propiamente dichos hayan de hacerse luego. El ácido etilmecónico, cuya composición está representada en la fórmula

$$(C_7HO_7)H_2C_2H_5,$$

es un cuerpo sólido que cristaliza anhidro en agujas pequeñas, solubles en caliente, en el agua, el alcohol y el éter; se funde á 158°; sus disoluciones descomponen los carbonatos y coagulan, alteran en parte y tiñen de color rojo vivo las sales férricas. Si en la obtención del ácido etilmecónico no se ha empleado alcohol absoluto se forma una combinación amorfa poco soluble en el agua fría y que parece contener los ácidos mecónico y etilmecónico. Origínase este ácido siempre que se hace pasar la corriente de ácido clorhídrico seco por el ácido mecónico disuelto en el alcohol absoluto; obtiénense así cristales que han de purificarse por diferentes cristalizaciones en agua caliente. La función del ácido etilmecónico es la de un ácido bibásico, y así da dos series de sales, mono y bimetálicas, que se caracterizan por su estabilidad.

En las aguas madres, residuo de la cristalización del ácido etilmecónico, queda otro ácido de la forma $(C_7HO_7)H2C_2H_5$, nombrado *ácido dietilmecónico*, el cual obtiénese evaporando á baño-maría las dichas aguas madres hasta que quede como un aceite que, al enfriarse, se concreta, y puede, mediante largo trabajo de purificación, dar cristales que son prismas aplastados incoloros, solubles en el agua y en el alcohol y fusibles á la temperatura de 110°. El ácido dietilmecónico, que enrojece la tintura de tornasol, es monobásico; descompone los carbonatos y tiñe de rojo las sales férricas al igual de los demás cuerpos que en torno del ácido mecónico se agrupan. Se han preparado los dietilmeconatos de meconio, bario, estroncio, calcio, magnesio, cobre, plomo y plata.

Modernamente, y con objeto de fijar bien la constitución y génesis de los éteres mecónicos, se ha vuelto sobre el estudio del ácido etilmecónico, cuya fórmula definitiva parece ser

$$C_5HO_2(OC_2H_5)(CO_2H)_2,$$

y vióse que podía formarse calentando el meconato trietílico con agua en refrigerante ascendente, por tiempo de dos días, al cabo de los cuales se evapora el líquido. Resultan prismas blancos extraordinariamente solubles en agua y en alcohol, poco solubles en el éter, que á la temperatura de 200° se funden y empiezan á descomponerse. Saturando las disoluciones del ácido etilmecónico por el óxido ó el carbonato de plomo se obtiene el etilmeconato plúmbico en forma de agujas sedosas que cristalizan con agua, y pueden perderla con sólo calentar hasta la temperatura de 100°.

Es el primero de los éteres mecónicos el *meconato monoetílico*, que se presenta cristalizado en grandes y hermosas agujas incoloras, que se funden á 179° del termómetro centesimal. La fórmula de este éter es

$$(C_5HO_2)(OH)(CO_2H)(CO_2C_2H_5);$$

su notación racional y su característica química consisten en que, tratado con nitrato argéntico, da un precipitado cristalino de la forma

$$C_9H_7O_7Ag + H_2O.$$

Para obtener el meconato monoetílico se calienta á baño-maría el ácido mecónico que se ha desecado á 120°, mezclado con alcohol absoluto, y en una corriente de ácido clorhídrico; no se hace esperar la formación de cristales que se precipitan, y es menester lavar con alcohol frío y cristalizar de nuevo en el mismo líquido caliente.

Sigue el *meconato dietílico*, que afecta la forma de láminas cristalinas, blancas y fusibles, marcando el termómetro 111°. Se obtiene como el anterior, dejando que se precipite el meconato monoetílico y continuando la corriente de ácido clorhídrico hasta la completa disolución de los cristales, cuyo punto llegado se vierte el líquido en agua fría y al momento se depositan las láminas brillantes características del meconato dietílico, cuya fórmula es $C_5HO_2(OH)(CO_2C_2H_5)_2$.

El tercero de los éteres mecónicos es el *meconato trietílico*, que cristaliza en grandes prismas incoloros, insolubles en el agua, muy solubles en el alcohol, en el éter y en el cloroformo, fusibles á 61°, y cuya fórmula es

$$C_5HO_2(OC_2H_5)(CO_2C_2H_5)_2.$$

Prepárase el meconato trietílico neutralizando exactamente por amoníaco una disolución caliente y acuosa de meconato dietílico adicionada de nitrato argéntico. Fórmase un precipitado voluminoso, amorfo y de color amarillo, que es la sal argéntica de meconato dietílico, la cual, recogida y secada, se calienta por cuatro horas en un refrigerante ascendente con ioduro de etilo en exceso; terminada la reacción se elimina éste por evaporación, y el residuo se trata por el alcohol absoluto, que disuelve el éter mecónico.

MECONIDINA (de *mecónico*): f. *Quím.* Alcaloide que se encuentra ya formado en el opio, aunque en corta cantidad. Es cuerpo sólido, amorfo, transparente, de color amarillento, insoluble en el agua, soluble en el alcohol, el éter, la bencina, el cloroformo y la acetona. Son también disolventes suyos el amoníaco y el agua de cal, aunque muy poco, y la potasa y la sosa, que le disuelven con gran facilidad. La meconidina tiene la propiedad de que el éter puede aislarla de sus disoluciones en el amoníaco y el agua de cal, pero no de las hechas en potasa ó sosa. A la temperatura de 58° se funde este alcaloide, pero no se ha logrado sublimarlo; no tiene sabor y sus sales se distinguen por ser amargas.

Corresponde á la composición de la meconidina la fórmula $C_{21}H_{23}NO_4$ y se reconoce por los siguientes caracteres: su alterabilidad por los ácidos, que el calor facilita y es causa de que tome color rojo muy marcado y vivo; así es que el ácido sulfúrico, que la disuelve, se tiñe de este color y luego pasa al purpúreo, siendo de notar que de esta disolución precipita el amoníaco una substancia blanca muy alterable. Si el ácido sulfúrico estuviese muy concentrado la disolución de la meconidina tiene color verde oliva. El ácido nítrico produce siempre color rojo anaranjado, y el acético, aun en caliente, apenas altera la meconidina, y de ahí su empleo en la obtención del alcaloide, que tiene marcada reacción alcalina con el papel de tornasol enrojecido, y puede combinarse muy bien con los ácidos, especialmente con el clorhídrico, el sulfúrico y el acético, para formar sales que son muy solubles en el agua y en el alcohol, sobre todo el *clorhidrato* y el *iodhidrato de meconidina*, y no cristalizan; se conocen además un *cloromercurato*, blanco y amorfo, que el ácido clorhídrico colora de rosa; un *cloroaurato*, en forma de precipitado de color amarillo sucio; y un *cloroplatinato*, que se obtiene siempre que se trata una sal soluble de meconidina por el cloruro platínico. Su composición está representada en la fórmula $2(C_{21}H_{23}NO_4HCl) + PtCl_4$ y es un precipitado amorfo, cuyo color, de amarillo que es recién obtenido, pasa á rojo muy pronto.

Aunque la cantidad de meconidina contenida en el opio es muy pequeña, se extrae de él apelando á los procedimientos de que se ha valido Hesse para aislar este alcaloide. Se ha descubierto con otros varios cuerpos de la misma función química en las aguas madres de reacción alcalina, de las cuales se extrajeron la morfina y la codeína (V. Opio). Divídense los alcaloides en dichas aguas madres contenidos en dos grupos caracterizados por su solubilidad é insolubilidad en un exceso de álcali. A la primera categoría pertenece la meconidina. Para aislarla se trata la disolución etérea alcalina que la contiene con ácido acético, que le quita cuantos alcaloides pueda contener, se calienta un poco para desalojar el éter en pequeña cantidad retenido, y luego se vierte en una disolución alcalina siempre en exceso, agitando de continuo para evitar la aglomeración de la resina; toda la meconidina, con otras bases, queda disuelta en el álcali, del cual se separa sobresaturándolo por ácido clorhídrico y precipitando por el amoníaco. También se aconseja agitar con ácido acético la disolución hecha en cloroformo, que contiene *lantopina*, meconidina y otras bases, neutralizar el líquido ácido con amoníaco en tal cantidad que sólo la lantopina se precipita, filtrar, sobresaturar con éter, que primero separa la *codeína* que pudiera haber, y luego, evaporándose, permite que se deposite cristalizado el alcaloide nombrado *laudanina*, tratar la disolución etérea con bicarbonato sódico, abandonarle á lenta evaporación, con lo cual se consigue que toda la codeína se deposite, tratar las últimas aguas madres por ácido acético diluído, y en esta disolución, saturada con cloruro sódico, será precipitado el clorhidrato de meconidina, cuya sal, recogida y convenientemente tratada por bicarbonato sódido, da el alcaloide que el éter disuelve y de él puede separarse, mediante evaporación, en estado de pureza y con los caracteres que lo distinguen.

MECONINA (de *mecónico*): f. *Quím.* Substancia neutra extraída del opio, considerada por Berthelot como un alcohol de función múltiple. Es sólida, incolora; cuando se pone sobre la lengua primero es insípida, y al cabo de algún tiempo acre y desagradable; soluble en el agua, en el alcohol y en el éter; los álcalis fijos, potasa y sosa, también la disuelven, pero casi nada el amoníaco, mas á los 100° se obtiene un líquido del cual el agua precipita la meconina. Cristaliza este cuerpo en prismas hexagonales con apuntamientos diedros, se funde entre 90 y 98°, hierve á más elevada temperatura, puede destilar, y al enfriarse resulta una substancia del aspecto de las grasas; también puede sublimarse sin descomposición.

A la composición de la meconina corresponde la fórmula $C_{10}H_{10}O_4$, y sus principales caracteres químicos son los que van á continuación. El ácido sulfúrico diluído disuelve la meconina y no la altera, pero evaporando se obtiene un líquido de color verde obscuro, del cual el agua precipita abundantes copos parduscos; si el ácido sulfúrico estuviese concentrado, la disolución de meconina, que es incolora, tórnase purpúrea á poco que se caliente. Con el ácido nítrico, lo mismo diluído que concentrado en caliente y en frío, da un producto de sustitución que se ha aislado, llamado *nitromeconina*. En frío el ácido clorhídrico disuelve la meconina y no la altera; pero si la disolución se calienta en tubos cerrados fórmanse cloruro de metilo y ácido *metilnormecónico*, é igual reacción produce el ácido iodhídrico. El cloro, el bromo, el iodo y el cloruro de iodo dan productos notables, que se indicarán al tratar de los productos de la sustitución de la meconina. Las disoluciones de este cuerpo en el agua poseen el singular carácter de precipitar con acetato básico de plomo y no precipitar cuando se las trata con el acetato neutro del mismo metal.

Dublanc fué el primero que demostró la existencia de la meconina en el opio en 1826, pero hasta los trabajos de Couerbe no se obtuvo pura y en condiciones de ser estudiada por Berthelot, que es el que la considera como alcohol, y por Matthiessen y Foster, que le asignan la función

de éter. Estudiaremos la meconina desde los tres puntos de vista de su preparación, su constitución y sus derivados más principales.

Couerbe aisló la meconina partiendo del opio de Esmirna; tratábalo por el agua hasta que nada se disolvía; filtraba, concentraba, y con el amoníaco separaba las bases; volvía á concentrar hasta consistencia de melaza, y al cabo de unos quince días lograba recoger cristales, que eran de meconina mezclada con meconatos. Bien separados estos cristales sometidos á un tratamiento alcohólico hirviendo, y esto diferentes veces, recogidos los líquidos, hacíalos cristalizar por evaporación, y los cristales, disueltos en agua y decolorados, se purificaban con éter hasta aislar pura la meconina. Modificó Anderson este complicado procedimiento y partió del extracto de opio, de cuya substancia separaba primero el ácido mecónico en estado de sal cálcica; luego añadía amoníaco con objeto de precipitar las bases, y el líquido filtrado era sometido á la acción del acetato de plomo, añadiendo ácido sulfúrico, á fin de precipitar el exceso de metal si lo hubiera; filtrando de nuevo, añadiendo amoníaco y evaporando, se obtienen narceína y cloruro amónico. Mezclando con las aguas madres éter, destilando hasta consistencia de jarabe y añadiendo ácido clorhídrico, que disuelve la papaverina, queda la meconina, que se decolora con carbón animal y purifica disolviéndola y cristalizándola en éter repetidas veces, hasta que sus cristales se funden á 90° de temperatura.

Además de estos métodos se conocen varias reacciones químicas muy notables en que se origina meconina, y algunas de las cuales sirven para obtenerla en buenas condiciones. Son las principales: el desdoblamiento de la narcotina por el agua á la temperatura de 100°, en cuya reacción también se forma cotarnina. La acción del ácido nítrico diluído sobre la propia narcotina, cuyo fenómeno ha estudiado Anderson. Y los cambios de función del ácido opiánico, ya sea por el hidrógeno naciente, ya sea por la disolución concentrada de potasa cáustica, fenómeno interesantísimo al que va enlazado el problema de la constitución de la meconina, y que además ha permitido á Matthiessen y Foster obtenerla con gran facilidad, como luego se verá.

Se obtiene del opio un cuerpo, estudiado por Liebig y Wöheler, producto de la oxidación de la narcotina, al cual llamaron *ácido opiánico*, asignándole por fórmula $C_{10}H_{10}O_5$. Este ácido tiene función química sumamente complicada: es á la vez ácido-éter y aldehido, y su formación se explica bien porque la narcotina, oxidándose, puede darlo juntamente con la cotarnina,

$$C_{22}H_{23}NO_2 + O = C_{10}H_{10}O_5 + C_{12}H_{13}NO_3.$$

Pero siendo tan indeterminado el carácter del ácido opiánico puede, bajo la influencia del hidrógeno naciente, transformar su función aldehídica en función alcohólica, en cuya reacción se origina la meconina

$$C_{10}H_{10}O_5 + H_2 = C_{10}H_{10}O_4 + H_2O,$$

en cuyo hecho se apoya Berthelot para considerarla á modo de un alcohol de función múltiple, porque el ácido opiánico podría derivar de un alcohol $C_{10}H_{12}O_5$, todavía no aislado, del cual sería la meconina el anhidrido

$$C_{10}H_{12}O_5 = C_{10}H_{10}O_4 + HO_2.$$

De otra parte, siempre que el ácido opiánico se hace hervir con una disolución concentrada de potasa cáustica fórmase meconina, y al propio tiempo el ácido *hemipínico*, sólo distinto del opiánico en que la función aldehídica de éste se ha transformado en función ácida

$$2C_{10}H_{10}O_5 = C_{10}H_{12}O_4 + C_{10}H_{10}O_6.$$

Esta reacción es la que han descubierto Matthiessen y Foster; mas se aprovecharon de la primera en su método de obtención de la meconina, fundado en las acciones del hidrógeno naciente sobre el ácido opiánico. A este fin, tratándolo á baja temperatura y en presencia del agua, bien por la amalgama de sodio ó por el zinc y un ácido diluído, del líquido se precipita la meconina por el ácido clorhídrico. Estudiando los mismos químicos las reacciones que calentando estos dos cuerpos en tubo cerrado se producen, ó sean el cloruro de metilo y el ácido metilnormecónico, emitieron la hipótesis de considerar la meconina como un éter dimetílico, para lo cual sería menester derivarla de una meconina normal

$$\frac{(C_6H_4O)^{IV}}{H_2} > O_3$$

ó *normeconina*, de suerte que la substancia de que en este artículo se trata podría tener hasta tres formas, que se expresan á continuación:

$$\frac{(C_8H_4O)^{IV}}{2CH_3} > O_3$$

(meconina ó ácido dimetilnormecónico);

$$\frac{(C_8H_4O)^{IV}}{HCH_3} > O_3$$

(ácido metilnormecónico); $\frac{(C_8H_4O)^{IV}}{H_2} > O_3$ *(normeconina).*

Como lo artificioso de la hipótesis salta á la vista, y de otra parte se establecen bien, por virtud de una serie de reacciones de hidrógenación y desdoblamiento, los lazos de parentesco que existen entre el ácido opiánico, de función tan compleja, con la meconina, de aquí que parezca mejor considerarla como un alchohol de función múltiple, siguiendo las ideas de Berthelot. Además, el procedimiento que ha descubierto Anderson para obtenerla de la narcotina es otro buen argumento en favor de la doctrina de este sabio. El ácido opiánico es, en definitiva, un producto de oxidación de la narcotina; pero éste, á su vez, conforme ya va dicho, puede desdoblarse en meconina y cotarnina. Matthiessen y Foster la consiguieron precisamente sometiéndola á la temperatura de los grados, á la influencia del agua, en esta forma bien sencilla,

$$C_{22}H_{23}NO_7 = C_{10}H_{10}O_4 + C_{12}H_{13}NO_3,$$

por donde se ve que, dado el parentesco de la narcotina el ácido opiánico y la meconina, sólo debe considerarse á esta última como un alcohol procedente de haberse transformado por la acción del hidrógeno la función aldehídica del ácido opiánico en función alcohólica, cuyo ácido deriva á su vez, por oxidación, del alcaloide narcotina; y no como producto único, porque al propio tiempo se origina la cotarnina.

Derivados de la meconina. – Proceden todos de la sustitución de uno de su hidrógeno por el cloro, el bromo, el iodo ó (NO_2). La *cloromeconina* es sólida, cristaliza muy bien en agujas incoloras poco solubles en el agua, fusibles á la temperatura de 175°, y susceptible de sublimarse sin descomponerse; el ácido sulfúrico la disuelve en frío, dando un líquido verde azulado, del cual el agua precipita copos obscuros. Para obtener la cloromeconina, cuya composición se representa por la fórmula $G_{10}H_9ClO_4$, basta hacer pasar una corriente de cloro por una disolución acuosa y concentrada de meconina, y es menester purificarla mediante repetidas cristalizaciones en alcohol. La *bromomeconina*, que procede de haber sustituído uno de hidrógeno de la meconina por uno de bromo $C_{10}H_9BrO_4$, se presenta también en cristales incoloros y bien formados, casi insolubles en el agua, solubles en el alcohol y en el éter, fusibles á la temperatura de 167°. Se origina la bromomeconina siempre que una disolución de meconina en el agua se trata por el agua de bromo. La *iodomeconina*, también producto de sustitución, que tiene por fórmula $C_{10}H_9IO_4$, se presenta en análoga forma de agujas incoloras, insolubles en el agua, y que tienen por disolventes el alcohol y el éter; también se disuelven en el ácido sulfúrico, pero alterándose. No resiste tanto la acción del calor, porque ya á la temperatura de 112° se funde. Como la meconina no se combina con iodo directamente, se apela al cloruro de iodo, por el cual se tratan las disoluciones acuosas de aquella substancia para obtener la iodomeconina. La *nitromeconina* tiene por fórmula $C_{10}H_9(NO_2)O_4$ y es sólida, cristaliza en prismas de base cuadrada, soluble en el agua, el alcohol y el éter, los ácidos en caliente, que la abandonan al enfriarse, y los álcalis, de cuya disolución la precipitan los ácidos. Las disoluciones de nitromeconina precipitan en amarillo rojizo por las sales de hierro y en verde con las de cobre. Se obtiene por la acción directa del ácido nítrico concentrado sobre la meconina.

MECONIO (del lat. *meconium*, del gr. *μηκώνιον*): m. ALHORRE.

Limpio ya el infante,... se le puede introducir el dedo pequeño... en el ano, no con el fin vulgar y erróneo de formarlo, sino con el de estimular ligeramente el in estino recto para que expela pronto la pez, cerote ó MECONIO.
MONLAU.

Uno le quita la caspa;
Otro le limpia el MECONIO, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MECONIO: *Farm.* Jugo que se saca de las cabezas de las adormideras.

- ¿No ha venido aquí...? – Algún pasmo,
Que curará con MECONIO, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MECONIO: *Obst.* Esta materia, que se acumula en los intestinos del feto durante la gestación, la arroja el niño casi inmediatamente después del nacimiento. El meconio es pardo ó pardo verdoso, viscoso, tenaz, adherente á los dedos ó á las ropas, desde el sexto mes de la vida intrauterina próximamente.

En los primeros meses es más grisáceo, lo cual se debe á la presencia de una gran cantidad de vainas epiteliales de las vellosidades del intestino delgado, mezcladas con sus partes constituyentes. Estas consisten en un moco transparente, tenaz, que contiene en suspensión muchas granulaciones moleculares de una á 6 milésimas de milímetro de ancho. A partir del séptimo mes, poco más ó menos, de la vida intrauterina, se encuentran en el meconio cristales de colesterina, cuya presencia, aunque sólo se observa tres veces en cada cinco fetos examinados, puede considerarse normal, mientras que en la bilis, durante la vida extrauterina, sólo existen patológicamente.

La parte colorante del meconio se compone de *biliverdina* ó *bilifulxina*; esta materia, líquida en estado normal durante la vida extrauterina, se encuentra aquí en estado sólido ó semisólido, en pequeños granos insolubles ó distintos, mientras que el moco biliar é intestinal que los contiene en suspensión es incoloro.

El meconio es neutro.

MECONOPSIDIO (del gr. *μηκων*, adormidera, y *ωψ*, aspecto): m. *Bot.* Género *(Meconopsis)* de la familia de las Papaveráceas, tribu de las papavereas, constituído por especies perennes herbáceas, propias de los Pirineos, Inglaterra, Siberia, Nepalia y parte occidental de Norte América, glaucescentes, con látex amarillo, hojas alternas, pinnatisectas, con pedúnculos alargados, unifloros, con flores derechas amarillas ó rojas; cáliz de dos sépalos, pelosas, con estivación valvar; corola de cuatro pétalos hipoginos, aovados, caedizos; estambres numerosos, hipoginos, con los filamentos filiformes, y anteras terminales extrorsas, biloculares y longitudinalmente dehiscentes; óvulos numerosos y anátropos, adheridos á las placentas, que son intervalvares y en número de cuatro á siete, con el estilo casi nulo, y estigmas también en número igual, radiantes, libres y cóncavos; cápsula oval, unilocular, con cinco á siete valvas incompletas; semillas numerosas y con fositas en la superficie, con el embrión lineal en la base de un albumen carnoso, y cotiledones muy cortos, obtusos, y la radícula próxima al ombligo.

Meconopsidio de Nepaul (Meconopsis Nepaulensis, D. C.). – Planta con hojas muy erizadas, estilo casi tan largo como el ovario y estigma muy carnoso; hojas numerosas sinuado-hendidas ó pinnatifidas, las superiores sentadas; tallo, pedúnculos y sépalos erizados de pelos rígidos. Nepaul.

Meconopsidio de Gales (Meconopsis cambrica, Vig.). – Tallo recto ascendente; hojas pecioladas, poco pelosas y de color verde glauco por encima, inciso-pinnatifidas; flores en número de dos ó tres cada planta, largamente pedunculadas; pétalos anchos, de color amarillo anaranjado; filamentos lineales; caja lampiña, con cuatro á seis costillas longitudinales de color blanquecino. Habita en las praderas de las montañas de la Europa media y septentrional.

Meconopsidio de Wallich (Meconopsis Wallichii, Hook). – Hojas pecioladas, pinnadolobadas, glaucas, con pelos amarillentos esparcidos; flores grandes en panoja de hermoso color azul. Es originaria del Himalaya y muy estimada en Jardinería.

MECONOSTIGMA: f. *Bot.* Nombre de un género perteneciente á la familia de las Aroidáceas, tri-

bu de las filodendreas, y que habitan en la región tropical americana, con el tallo prolongado, trepador y casi arborescente, con las hojas muy grandes y separadas, con el limbo inciso-dividido y las vainas peciolares muy cortas; las vainas estipulares son opuestas á las hojas, alargadas y caedizas; espata revuelta en la base, recta y doblada hacia abajo después de las florescencia; espádice continuo, andrógino, con los órganos reproductores rudimentarios debajo de los estambres; anteras biloculares distintas, con las celdas estrechas y alargadas y abiertas en el ápice; ovarios generalmente libres, con cinco á 15 celdas, con óvulos numerosos insertos en el ángulo central, ascendentes, ortótropos y fijos en diversas altitudes; estilo corto, convexo, con estigma radiadolobado; bayas separadas entre sí y polispermas.

MECOPO (del gr. μῆκος, largo, y πους, pie): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las hedisereas.

El género *Mecopus* se caracteriza por tener el cáliz peloso, campanulado, cuadrifido, con las lacinias bidentadas; corola amariposada con el estandarte aovado, las alas más pequeñas ovaladas y los pétalos de la quilla soldados en el ápice en forma de capuchón y mucronados; estambres 10, nueve soldados y el correspondiente al estandarte libre, todos con las anteras iguales; ovario cortante pedicelado y con dos óvulos; estilo ascendente y estigma acabezuelado; la legumbre es muy larga, estipitada, membranosa, unilocular y monosperma, rara vez bilocular, articulada y disperma; semilla comprimida y de forma arriñonada.

Son plantas herbáceas de Java, con la base muy carnosa, con las hojas alternas, sencillas, y en su mayor parte muy fugaces, con dos estípulas pequeñas y distintas. Las inflorescencias son racimos terminales, densos, aovados y constituídos por flores pequeñas sostenidas sobre pedúnculos bibracteolados.

– MECOPO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los zigopinos. Los insectos de este género tienen el rostro de la longitud de dos tercios del cuerpo, poco robusto, recto, deprimido por delante; antenas notablemente más cortas que el rostro, muy delgadas; ojos convexos, contiguos, ocupando toda la parte anterior de la cabeza; protórax transverso, poco convexo y muchas veces tuberculoso por encima; élitros planos, apenas más anchos que el protórax; patas muy largas y delgadas, las anteriores mucho más grandes que las otras; segundo segmento abdominal tan largo como los dos siguientes reunidos; cuerpo oblongo y escamoso. Las hembras se diferencian de los machos por tener el rostro más corto; las antenas pasando el borde posterior de los ojos, y las patas más cortas en todas sus partes, las anteriores apenas más largas que las posteriores. Estos insectos se hallan extendidos desde Bengala hasta las islas occidentales de la Polinesia.

MECÓPODO (del gr. μῆκος, largo, y πους, pie): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, familia de los locústidos. Los mecópodos se caracterizan por su cabeza vertical, sin tubérculo; protórax corto, con el disco plano, con quillas laterales y surcos transversos poco marcados; prosternón bífido, con los dientes anchos y aproximados; mesosternón y metasternón algo escotados en el medio; patas largas, las del segundo par mucho más que las del primero; fémures de los dos primeros pares sin espinas; las tibias poco espinosas; las patas posteriores muy largas, con el fémur y la tibia de igual longitud; éstas terminadas por fuertes espinas divergentes y encorvadas; artejos de los tarsos estrechos; antenas setáceas muy largas, con el primer artejo grueso; élitros estrechos, alargados, más largos que el cuerpo; las alas anchas, grandes, algo más largas que los élitros; oviscapto de la hembra estrecho, alargado, recto y terminado en punta.

La especie mejor conocida de este género es la *Mecópoda verde (Mecopoda virens*, Brulle.), de unas 14 líneas de longitud, no contando los élitros ni el oviscapto; puede decirse que es la especie que en Oceanía y las Indias orientales, donde habita, reemplaza á la *Locusta viridisima* de Europa. Con el nombre de *M. maculata* se conoce también otra que no es sino una variedad de esta especie.

MECOPSELAFO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los edemeridos, tribu de los edemérinos verdaderos. Este género de insectos es muy afín al *Asclera*, del cual difiere por los siguientes caracteres: último artejo de todos los palpos algo fusiforme, truncado ó acuminado en su extremidad; las antenas finamente vellosas, con el tercero, cuarto y quinto artejos más gruesos y largos que los siguientes; el último terminado en los machos por un apéndice corto; el protórax transverso; el abdomen de seis segmentos.

Entre sus especies se han descrito dos *(Mecopselaphus maculicollis, limbatus*, Solier) de Chile, de un moreno obscuro, con el protórax rosa, de reflejos opalinos; en una de ellas *(maculicollis)* está recorrido por dos bandas negras longitudinales.

MECOQUIRO (del gr. μῆκος, largo, y χειρ, mano): m. *Paleont.* Género de la familia palinúridos, suborden macruros, orden decápodos, división toracostracos, subclase malacostracos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Mecochirus* tienen el céfalotórax delgado, cubierto de granulaciones, marcado con un profundo surco cervical; rostro frontal; tallos de las antenas internas cortos é iguales entre sí; los de las externas alcanzan por lo menos la longitud del cuerpo entero; las patas maxilas nunca se han conservado; todas las patas de los pares torácicos se terminan por una garra ó una uña; las del par anterior muy alargadas y concluyendo en un gran artejo ciliado. El alargamiento del primer par de patas es producido, sobre todo, por la gran dimensión del propodio. Gran nadadera caudal. Estos crustáceos, que se hacen notar por la longitud de sus patas anteriores, son comunes en las calizas litográficas de Baviera, y son propias exclusivamente de los depósitos jurásicos. En esta localidad se hallan, entre otras especies, el *M. longimanus* y el *M. Bajeri*. La especie conocida de más antiguo es el *M. olifex*, procedente del lías inferior de Dunlisagen, en el Wurtenberg; en el Ornathenton (calóvico) de la misma región se encuentra el *M. socialis*, ordinariamente en pequeños nódulos arcillosos; el *M. Peytom* es del kimmerídgico de Inglaterra.

MECOSARTRO (del gr. μῆκος, largo, y αρθρον, artejo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los esceleocantinos. Presentan estos insectos la cabeza alargada, recorrida por un surco longitudinal que se va ensanchando poco á poco; las antenas bastante largas; el protórax transverso, desigual, con dos depresiones transversales, escotado á cada lado en su base; los élitros relativamente menos alargados que el protórax; las patas rugosas, y el cuerpo pubescente por encima. Las hembras se distinguen de los machos porque tienen las antenas menos robustas, llegando solamente hasta la mitad de los élitros; el protórax más desigual, y las patas más cortas, menos robustas y mucho más lisas.

Este género no presenta más que una gran especie *(Mecosarthron Cuplagus*, Buquet) del Brasil, de un moreno rojizo brillante sobre el abdomen, y mate sobre los élitros.

MECOSTA: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. en la vertiente occidental de la península; 1500 kms.² y 14000 habitantes. Muchos bosques, salvo en la cuenca hullera que constituye el centro de la península. Cap. Big Rapids.

MECOSTETO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, sección de los saltadores, familia de los acrídidos, tribu de los truxalinos. Sus caracteres principales son los siguientes: cabeza un poco más corta que el pronoto; quilla convexa hasta el estemma central, cóncava y ensanchada en lo restante; fosetas del vértice muy reducidas, sólo visibles encima del estemma lateral en forma de un pequeñísimo triángulo á veces poco marcado; pronoto truncado por delante y redondeado por detrás; dorso casi blanco con la quilla media algo elevada y las laterales redondeadas; superficie rugosa; alas y élitros bien desarrollados en ambos sexos, los últimos tanto ó más largos que el abdomen en la hembra, redondeados en el ápice; prosternón con un tubérculo cónico en el medio, menos alto que la cara interna de las coxas del primer par; éstas con una espina en el borde anterior, delgada y algo encorvada; tibias posteriores un poco más anchas en su extremo, y redondeadas y sin quillas entre las espinas de cada serie.

En Europa no presenta este género más que una sola especie, el *Mecosteto grueso (Mecostethus grosus*, L.), que se encuentra en toda Europa desde Sajonia hasta España, sobre todo en las regiones montañosas; en España se encuentra en Aragón, en la sierra de Albarracín, etc.

MECOTAGO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cerambícidos, tribu de los lamiínos verdaderos, grupo de los monoámidos.

Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: la cabeza cóncava entre los tubérculos anteníferos; la frente subconvexa y transversal; las antenas finamente ciliadas por debajo, dos veces y media próximamente tan largas como el cuerpo; los ojos finamente granulados; el lóbulo inferior grande; el protórax mucho más largo que ancho, cilíndrico y con dos surcos transversales apenas distintos; el escudo triangular curvilíneo; los élitros más ó menos alargados, paralelos ó ligeramente redondeados sobre los lados; las patas delgadas y largas, las anteriores un poco más que las otras; el quinto segmento abdominal estrechado y escotado en su extremo; el cuerpo alargado y con una pubescencia muy fina.

La especie típica es el *Mecotagus tigrinus*, Olivier, insecto de las Indias orientales, de un gris ceniciento, con bandas longitudinales leonadas ó blancas sobre el protórax, y una multitud de pequeñas manchas negras, la mayor parte de ellas cuadradas, sobre los élitros.

MECOTARSO (del gr. μῆκος, largo, y *tarso)*: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los antríbidos, tribu de los tropiderinos. Los principales caracteres de este género son: rostro inclinado, un poco más estrecho y apenas más largo que la cabeza, casi deprimido y plano por encima y truncado por delante; antenas insertadas hacia la extremidad del rostro, casi de la longitud del cuerpo y muy delgadas; ojos sublaterales, ovales, medianamente convexos; protórax un poco más corto que la longitud de su base; ésta con sus ángulos salientes por detrás y agudos; élitros tres veces más largos que el protórax y más anchos que el mismo por delante, poco convexos; patas largas muy robustas, las anteriores un poco más grandes que las otras; tarsos anteriores con el primer artejo excesivamente largo, sublineal y engrosando poco á poco en su extremidad. La especie única de este género, el *Mecotarsus Rosenschœldi* Schœhere, es originaria de Madagascar, muy grande, manchado de blanco sobre un fondo obscuro y provisto en la base de cada élitro de un tubérculo oblongo.

MECOTROPIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los antríbidos, tribu de los tropiderinos. Se caracteriza este género por tener la cabeza más larga que ancha; el rostro más estrecho y más largo que la cabeza, anguloso, provisto por encima de un surco estrecho prolongado sobre la frente, y bruscamente dilatado en su extremidad; las antenas, de la longitud del cuerpo, medianamente robustas y terminadas en maza larga y estrecha; ojos finamente granulosos, laterales, redondeados y muy convexos; el escudete cuadrangular; los élitros muy alargados, paralelos en sus dos tercios anteriores, un poco más anchos que el protórax y ligeramente escotados en su base; las patas largas y delgadas, las anteriores más que las otras; el cuerpo muy largo y estrecho y pubescente.

Las hembras se distinguen de los machos por tener el rostro más corto, y las antenas llegan á la base del protórax.

El tipo de este género nuevo es un gran insecto *(Mecotropis bipunctatus)* de Ceylán.

MECRANIO: m. *Bot.* Nombre de un género de plantas perteneciente á la familia de las Melastomáceas, tribu de las miconieas, y formado por Grisebach en su *Flora of British West India* con siete especies arbustivas, con inflorescencias compuestas, axilares y laterales; flores tetra ó pentámeras, con las anteras dehiscentes por un gran poro terminal y el conectivo prolongado entre las celdas.

MECH ó MECHI: *Etnog.* Pueblo de origen tibetano ó indo-chino, en el Asam, India, al pie de los montes anteriores del Himalaya.

MECHA (del lat. *myxus*, mechero): f. Torcida de algodón, hilo ó trapo, ó tira ó tubo de cierto tejido cruzado y flojo de algodón, que se ponen en las piqueras ó mecheros de las lámparas, velones, candiles y algún otro aparato de los que sirven para alumbrar.

... llámase comúnmente lucérnula, por la misma razón, ó por ventura por sus hojas, que suelen servir al candil en lugar de MECHA.
ANDRÉS DE LAGUNA.

... un fuerte palo disparado por el furioso Otelo al candilón de tres MECHAS, que pendía colgado de una viga del techo, hízole saltar en tierra, dejándonos á buenas noches.
MESONERO ROMANOS.

– MECHA: Instrumento más ó menos sencillo, de una ú otra forma y materia, y generalmente de cáñamo ó de algodón, que, encendido, servía ó sirve para comunicar el fuego á determinadas cosas en que era ó es necesario este medio; como las piezas de artillería, los mosquetes y otras armas; las minas, los barrenos, cohetes, cigarros, etc.

... á la mayor parte de arcabuceros, se les habían apagado las MECHAS, por estar mal cocidas.
LUIS DEL MÁRMOL.

– MECHA: Porción de hilas atadas por en medio, que se emplea para la curación de enfermedades externas y operaciones quirúrgicas.

... las MECHAS unas veces se ponen secas para encarnar mejor, y otras veces se mojan en algún medicamento.
JUAN FRAGOSO.

– MECHA: Lonjilla de tocino gordo para mechar aves, carne y otras cosas.

– MECHA: Porción de pelo, hebras ó hilos separados de los otros.

– AGUANTAR uno LA MECHA: fr. fig. y fam. Sufrir ó sobrellevar resignado una reprimenda, contrariedad ó peligro.

– ALARGAR uno LA MECHA: fr. fig. y fam. Alargar una dependencia voluntariamente por un fin particular.

MECHAIN (PEDRO FRANCISCO ANDRÉS): *Biog.* Astrónomo francés. N. en Laón en 1744. M. en Castellón de la Plana en 1804. Descubrió varios cometas; calculó sus órbitas; cooperó (1787) á la determinación de la diferencia en longitud de los Observatorios de Greenwich y de París, y mereció por ello entrar en la Academia de Ciencias. Redactó de 1785 á 1792 el *Conocimiento de los tiempos;* fué encargado en 1792 de medir la distancia entre Barcelona y Rodas, y permaneció algunos años en España por este trabajo, que ejecutó teniendo que vencer muchos obstáculos.

MECHA-KRASIVAIA: *Geog.* Río de Rusia. Nace en el dist. de Bohoroditsk, gobierno de Tula, cerca de la aldea de Ogarevo; corre al S., después al E., entra en el dist. de Yefremof, pasa en seguida al dist. de Lebedian, gobierno de Tambof, y desagua en el Don después de un curso de 215 kms.

MECHAR: a. Introducir mechas de tocino gordo en la carne de las aves ó en otras viandas que se han de asar ó empanar.

... siguióle un plato de ternera MECHADA, que Dios maldiga, etc.
LARRA.

MECHAZO: m. *Min.* Combustión de una mecha sin inflamar el barreno. U. por lo común en la frase DAR MECHAZO.

MECHED: *Geog.* C. del N.O. de Persia, capital del Jorasán, vecina de los territorios rusos del Turquestán, por lo que tiene bastante importancia política y militar. Hállase en la vertiente N. de los montes Dinalud, que forman parte de la gran cadena del Hindu-Kus, á 930 m. de alt., y está dominada por altas cumbres que alcanzan hasta 2900 m. Dista de Teherán 759 kms. y de Herat 300. Población aproximada 70000 habits. Es el núcleo de población más importante de todo el N.O. de Persia. Meched es c. santa por contener en sus muros el túmulo del imán Reza, uno de los más venerados discípulos de Alí. A prosternarse ante el monumento y cumplir las promesas hechas al famoso santo acuden anualmente 100000 peregrinos, á los que acompañan numerosos comerciantes, por lo que la actividad mercantil de la c. recibe gran impulso. Meched ha anulado en gran parte á Herat. La c. está rodeada de una muralla de tierra, resguardada por un foso de 7 kms. de circunferencia. La ciudadela, sit. en el ángulo S.O., hállase en muy mal estado. En el centro mismo de la c. está la mezquita que contiene los restos de Reza, edificio imponente por sus dimensiones y por la riqueza de los materiales que han entrado en su construcción. La cúpula es dorada y adornada con azulejos de diferentes colores, pero cuyo fondo es blanco. Ningún europeo no disfrazado ha podido penetrar hasta ahora en el sagrado recinto. Este hállase rodeado por una inmensa cadena que ningún infiel puede transponer. Igualmente, todo animal que se ha hallado dentro del espacio que la cadena circunscribe quedó perteneciendo al imán, esto es, á los sacerdotes encargados de la custodia de su túmulo. Todo el barrio sagrado tiene policía y administración propias. La imaginación popular hace subir la renta de este pequeño estado religioso á 40000000 de pesetas. Es probable que no exceda de 1000000. Goza del derecho de asilo, dícese que desde tiempo de Chakoj, hijo de Tamerlán. Los peregrinos indigentes son mantenidos á costa de los bienes del santo. La biblioteca de éste consta de 3654 volúmenes, de los cuales 1041 son ejemplares del *Corán*, cinco de ellos compuestos en caracteres kúficos. Una gran muchedumbre llena todo el día los grandes patios del templo, mezclándose sin protesta de nadie las gentes honradas con los más temidos facinerosos. Cerca de la entrada se ven puestos en que se venden mil objetos diversos, principalmente talismanes, tiras de papel pegado en tela en los que se leen preceptos religiosos, anillos de plata con turquesas y alguna otra piedra preciosa engarzada, vasos de bronce ó de barro, etc. Muchos de los peregrinos presentan al santo exposiciones ó preguntas escritas que depositan sobre el túmulo, y al cabo de dos ó tres días aparece la contestación en el mismo documento. Hay funcionarios que extienden certificados matrimoniales por dos días ó seis meses de duración á los peregrinos solteros ó viudos. Otros hacen de guías á precios reducidos, comprometiéndose además á sustituir al viajero en el rezo del *ziaret naméh*, oración que debe rezarse en voz alta ante el santo. Predícanse diariamente sermones en los que los oradores refieren la historia y sufrimientos del santo, interrumpiéndoles casi siempre los gritos de dolor de los fieles. Del barrio sagrado parte una ancha calle que se dirige á la puerta de Kuchán, formando en su centro una especie de canal que la recorre en toda su longitud. La parte alta de este acueducto está sombreada por grandes árboles, uno de los cuales es notable por estar enterrado cerca de él Nadir-Cha. Hacia Oriente cruza otra calle ó avenida semejante á la anterior, que termina en la puerta de Herat y que viene á ser la prolongación de la anterior. La gran vía formada por ambas calles mide más de 2 ½ kilómetros de largo. Dentro de Meched hay vastos espacios ocupados por cementerios, donde se hacen enterrar los musulmanes devotos de 500 kms. á la redonda. También abundan los jardines frondosos, tanto dentro como fuera de las murallas, pero sobre el aroma de sus flores está las más de las veces, y sobre todo en verano, el olor desagradable que exhalan las mil y una suciedades de la c. En Meched residen algunos centenares de judíos que hubieron de convertirse al mahometismo en 1839 para conservar la vida, pero que en realidad siguen tan apegados á sus creencias como antes. Los alrededores están regados por las aguas del Kachab-rud, afl. del Heri-rud, una de las líneas de invasión de los rusos en el Irán. ‖ C. del Badakxán (Turquestán afgán) á unos 100 kms. de distancia de Feizabad, hacia el S.O., en un valle formado por estribos de la cadena de Koya-Mohammed. Está sit. sobre el Kokcha, riachuelo tributario del Amu-Daria. Esta Meched del Afganistán es santa como la Meched persa. Al S.O. elévase la montaña sagrada de Kichm.

– MECHED I MURGAB: *Geog.* Aldea de la provincia de Fars, Persia meridional, sit. al N.E. de Chiraz y de Persépolis, cerca del Murgab, afl. de la izq. del Band-Emir. Merece citarse por sus tapices y por la inmediata llanura sembrada de restos de una antigua c., entre los que figuran un gran pedestal de piedra llamado *Takt i Madere Soleiman (trono de la madre de Salomón)*; una torre cuadrada que se supone monumento elevado á Cambises I; una construcción que parece haber sido el palacio de Ciro, con una figura en bajo relieve y la tumba de Ciro ó de su madre Mandana.

– MECHED I SAR: *Geog.* C. marítima del Mazanderán (Persia septentrional), á 20 kms. al N. de Barferuch, en el sitio en que el Babil desemboca en el Mar Caspio. Sirve de puerto á la importante c. de Barferuch, por cuya razón, á pesar de ser poco abordable, es lugar de gran comercio marítimo. Las embarcaciones de más de 200 toneladas fondean á 2 kms. de distancia. Los comerciantes en ella establecidos son casi todos armenios y traen productos manufacturados de Rusia á cambio de algodón.

MECHERA: f. Aguja que sirve para mechar.

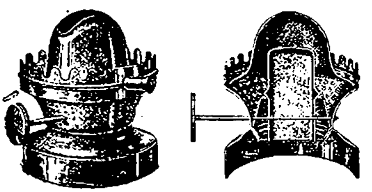
– MECHERA: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las esquideas, conocida científicamente con el nombre de *Phlomis Lychnitis*, L., la cual es planta caulocárpica, con las hojas muy enteras, nervioso-articuladas, con el haz pubescente, blanco-tomentoso en el envés; las inferiores lanceoladas con el pecíolo envainador; las superiores sentadas y la flores anchas y acuminadas; flores en verticilastros de 6-12, formados por dos glomérulos axilares y opuestos, con brácteas aleznadas, blandas, más cortas que los cálices y cubiertas de pelos sedosos aplicados; dientes del cáliz cortos, erguidos y aleznados, pero no espinulosos; corola grande, de color amarillo muy intenso y tomentosa. Habita en los montes pedregosos de la Europa mediterránea. Su nombre vulgar nace de haberse empleado alguna vez sus hojas secas, por ser tan pelosas, para mechas de los candiles.

MECHERCA: *Geog.* Ruinas en la parte meridional de la regencia de Túnez, sit. á 40 kilómetros al S.S.O. de la cap. Son los restos de la antigua Giub, que cubren un espacio de 2500 m. de circunferencia.

MECHERIA: *Geog.* Población de la prov. y á 240 kms. S. de Orán (Argelia), sit. en las altas mesetas donde se produce el esparto, cerca de las fuentes de un afl. S. del Xot-el Chergui, en la base del Yebel-Antor, á 1158 m. de alt. Estación del f. c. estratégico construído para preparar la invasión de Marruecos por la parte de la frontera que toca al Figuig. Dista por esta vía 161 kms. de Saida. Tiene un fuerte construído en 1881 para contener á los nómadas del S. Los franceses han comenzado á transformar á Macheria en c. europea. Tiene fuentes que producen 5 litros por segundo.

MECHERNICH: *Geog.* V. de Alemania, provincia del Rhin (Prusia occidental), presidencia de Aquisgrán, círculo, y á 15 kms. N.E. de Schleiden, entre el Bleibach y el Teybach, dominado por el monte Bleiberg. Es estación del f. c. de Colonia á Tréveris, si bien la estación propiamente dicha pertenece á la presidencia de Colonia. Población 4500 habits. Tiene minas y fundiciones de plomo que dan trabajo á 3000 obreros.

MECHERO: m. Cañutillo ó canalita en donde se pone la mecha ó torcida para alumbrar ó encender lumbre.



Mechero

... era una covacha reducida, en cuyo centro pendía un enorme velón de cobre, cuyos dos MECHEROS encendidos, tenían la doble complacencia de alumbrar la estancia, etc.
ANTONIO FLORES.

– MECHERO: Cañón de los candeleros, en donde se coloca la vela.

MECHICA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Rigoitia, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 21 edifs.

MECHINAL (del lat. *mittĕre*, introducir): m.

Agujero cuadrado que se deja en las paredes cuando se fabrica un edificio, para formar después los andamios.

> ... y que nos sirvan de calzado, ó como de MECHINAL de pared, por do se trepa.
> FR. ÁNGEL MANRIQUE.

> Un niño acostumbrado... á no ver otros edificios que casas mezquinas con paredes llenas de MECHINALES, etc.
> JOVELLANOS.

– MECHINAL: fig. y fam. Habitación ó cuarto muy reducido.

MECHIYA: *Geog.* V. MEXIYA.

MECHKID: *Geog.* Río de la región occidental del Beluchistán. Fórmase de diversas ramblas que bajan de la fría meseta de Larhad, perteneciente á Persia, todos los cuales corren al S. E. primero y al E. después, siguiendo la ladera meridional de los montes Sanch-Ko ó Siane-Ko; una vez reunidos reciben el importante tributo de las aguas del Kakchán, que baja del país de Pagur, en el Beluchistán. El Mechkid, ya con este nombre, vuelve bruscamente al N. y cruza los circos y desfiladeros que separan el Siane-Ko del Ko-i-Sahz. Desde allí vase mermando su caudal hasta quedar sorbido por las arenas. Según la humedad del año así se prolonga más ó menos su curso. En las crecidas llega hasta un gran pantano sit. en las soledades del país de Karán ó Jarán, pero nunca hasta la gran depresión del Seistán en que el Hilmend desaparece.

MECHLOICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo no clorado que se obtiene, entre otros varios, al tratar la meconina por el cloro. Cuando se somete aquel alcohol poliatómico á la corriente de cloro resulta á la continua la cloromeconina, fórmanse una resina clorada y el ácido mechloico, cuerpo que cristaliza en agujas bien definidas, poco solubles en agua fría, solubles en el agua hirviendo y en la potasa. Su fórmula no se ha establecido, y el análisis ha demostrado que contiene 48,72 por 100 de carbono y 4,07 de hidrógeno.

MECHMAA: *Geog.* C. de la prov. de Sedery, Neyed, Arabia, sit. al N.O. de Riadh; 12 000 habits. Ocupa el centro de un valle ancho y poco profundo y la rodean hermosas huertas.

MECHOACÁN (de *Mechoacán*, prov. de Méjico): m. Cierta raíz que se trae de Méjico y se usa en Medicina como purgante.

> ... cada libra de MECHOACÁN, no pueda pasar de dieciocho reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– MECHOACÁN: *Bot.* Nombre vulgar de una planta de la familia de las Convolvuláceas, que vive en Méjico y que ha sido denominada por los botánicos *Convolvulus mechoacanna*, Roem. et Schultz, y cuya raíz se empleó como purgante y sirvió para extraer la *fécula de Mechoacán*. Esta raíz se presenta en rodajas ó pedazos de diferente forma, privados de su corteza, blancos ó blanco-amarillentos, compactos, quebradizos y de aspecto farináceo. Se observa en la sección transversal una serie de zonas concéntricas asurcadas, no siempre bien manifiestas. Carecen de olor, pero si se reducen á polvo éste es irritante, insípido al principio y después acre y algo nauseoso.

La fécula de mechoacán se extrae reduciendo á pulpa la raíz fresca y diluyéndola luego en agua, que se deja reposar, y de cuyo fondo se recoge por decantación, lavándola luego y amasándola en pastillas en forma de tortas de una pulgada á pulgada y media de diámetro. Esta fécula gozó de mucha reputación como purgante en la Medicina antigua, especialmente antes de vulgarizarse el uso de la jalapa.

– MECHOACÁN. *Geog.* V. MICHOACÁN.

MECHÓN: m. aum. de MECHA.

– MECHÓN. Porción de hebras ó hilos separados de los otros.

> Y las manos, que no eran de manteca,
> Los MECHONES pelaban de una rueca.
> AGUSTÍN DE SALAZAR.

> ... (era el prelado) tan calvo que sólo tenía un MECHÓN de pelo hacia el cogote; etc.
> ISLA.

MECHOSO, SA: adj. Que tiene mechas en abundancia.

MECHUSA: f. *Germ.* CABEZA; parte superior ó anterior del cuerpo animal que contiene el cerebro y los principales órganos de los sentidos, y que en el hombre y en muchos animales está unida al cuerpo por el cuello.

MEDA (del lat. *meta*, hacina en forma de cono): f. prov. *Gal.* HACINA.

– MEDA: *Geog.* Islote adyacente á la costa de Gerona, no lejos de Santa Cruz de la Selva. Es puntiagudo y de unos 8 m. de elevación; forma con la tierra un freu de 0,5 cable de ancho, sembrado de escollos é impracticable para barcos grandes. || Aldea de la parroquia de Santa María de Penela, ayunt. y p. j. de Monforte, provincia de Lugo; 23 edifs. || Aldea de la parroquia de Santiago de Meda, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo, 60 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Meda, ayunt. de La Vega, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 71 edifs. || V. SANTIAGO y SANTA MARÍA DE MEDA.

MEDABIÁH: *Etnog.* Nombre de cierta porción de los habits. del Gardaya, en el país de los Mzab (Argelia). Los *medabiáh* habitan un barrio especial separado por una tapia del resto de la c. Hace tres siglos que se establecieron en esta región, donde viven en no muy buenas condiciones con los habits.

MEDAILLE (JUAN PABLO): *Biog.* Francés fundador de una Orden religiosa. N. hacia 1615. M. en Auch en 1687. Practicó numerosas misiones en las diócesis de Tolosa, Rodez, Auch y Puy; estableció, dondequiera que predicaba, asociaciones de ambos sexos; fundó (1651) el *Instituto de las Hermanas de San José*, congregación regular de mujeres consagradas al servicio de Dios y al ejercicio de la caridad; logró que el rey aprobase la nueva Orden, y dió á ésta reglas inspiradas por su larga experiencia y por la lectura de la constitución de la Compañía de Jesús. Dichas reglas forman uno de los códigos más notables de las modernas sociedades religiosas. El instituto de Medaille creció mucho en poco tiempo, y sobrevivió á la revolución de 1789, teniendo siempre en Puy su centro.

MEDALLA (del ital. *medaglia*; del lat. *metāllum*, metal): f. Pedazo de metal batido ó acuñado, comúnmente redondo, con alguna figura, símbolo ó emblema.

> Boleslao IV, rey de Polonia, traía colgada al pecho una MEDALLA de oro en que estaba retratado su padre, etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Con esta idea hizo (la Sociedad) acuñar las MEDALI y acordó las distinciones cuya distribución vais á oir, etc.
> JOVELLANOS.

– MEDALLA: fig. y fam. DOBLÓN DE Á OCHO.

> – Parece garboso. – ¡Vaya!
> La menor limosna que
> Da siempre es una MEDALLA.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> – Habrá hombre que dará esta tarde dos MEDALLAS por un asiento de luneta.
> L. F. DE MORATÍN.

> Esa fúnebre campana
> Me recuerda ¡hay infelice!
> Mis diez MEDALLAS difuntas;
> Y á fe que no se redimen
> Las ánimas de esa especie
> Con responsos ni con kiries.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MEDALLA: *Esc.* Pieza de mármol, metal ó madera, redonda ú ovalada, en que está alguna figura esculpida de medio relieve.

> ... por esta razón se les dió á estas figuras ó MEDALLAS tan señalado lugar como á cosa de estima.
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– MEDALLA: *Numis.* La historia de las medallas parece que debe comprender la antigüedad, el Renacimiento y los tiempos modernos; pero ocurre preguntar con Lenormant si efectivamente los antiguos tuvieron aparte de sus monedas, como cosa completamente distinta, lo que nosotros llamamos *medalla*. Desde luego la palabra *medalla* fué desconocida en la antigüedad, y nosotros la tomamos en el siglo XVI del italiano *medaglia*, que en su origen era sinónimo de óbolo. Esa palabra se aplicó á las piezas antiguas que no ofrecían más interés que el de la curiosidad, y por extensión se llamaron por entonces *medallas* las piezas que comenzaron á fabricarse en el siglo XV, completamente extrañas á las monedas y con el sólo fin de perpetuar el recuerdo de algún suceso. Como observa el citado autor, las sociedades antiguas no sintieron la necesidad que las nuestras de acuñar medallas conmemorativas, pues para perpetuar la memoria de ciertos hechos se valían de las monedas mismas, poniendo en ellas alguna alegoría ó tipo alusivo, como hace hoy la Confederación suiza, y como hizo en Bélgica Leopoldo I cuando las bodas del duque de Brabante, haciendo acuñar monedas de 20 francos con la efigie de este príncipe, destinadas á circular como moneda y á perpetuar la memoria del suceso. Los griegos, en los tiempos de su independencia, no conocieron otras medallas que las mismas monedas. La costumbre de llamar *medallas* á ciertas monedas griegas de plata y de oro de dimensiones excepcionales responde al aspecto de medallas que les da su mismo tamaño. En cambio, entre las monedas imperiales romanas se hallan piezas de oro, de plata y de cobre de dimensiones extraordinarias también, por lo cual se denominan *medallones*, que no fueron nunca monedas aunque estaban fabricadas por el mismo procedimiento que éstas, pero que respondían á otros fines. Por consiguiente, puede hacerse la historia de las medallas en la forma indicada. Las medallas tienen dos puntos de vista: el artístico y el histórico; como objetos de arte son los productos más exquisitos de grabado en relieve, sin que puedan aventajarles las monedas griegas; como piezas históricas sirven para determinar las fechas y circunstancias de ciertos sucesos, pues sus leyendas suelen aportar interesantes datos. Para los estudios iconográficos y heráldicos son las medallas elementos de primera importancia, pues contienen retratos de personajes de los tiempos pasados, y con mucha frecuencia sus blasones.

I Los indicados medallones comienzan en el reinado de Trajano; los de oro solamente se multiplicaron bajo los emperadores del siglo III. Rara vez ofrecen sus tipos un carácter histórico que pueda relacionarse con un suceso determinado, diferenciándose en esto de las modernas medallas conmemorativas. Los medallones de oro y plata forman grupo aparte, tienen siempre un peso monetario exacto, y eran fabricados especialmente para distribuirse entre los personajes de distinción en las *donativa* militares y como regalos oficiales en otras ocasiones, como por ejemplo en las calendas de enero ó en las saturnales; y puede admitirse que las medallas de oro las regalaban probablemente los emperadores y las de plata los cónsules cuando entraban á desempeñar el cargo. Por estos datos se comprenderá que los medallones de oro fueron llevados al cuello como insignia del favor imperial. A este efecto les ponían una rica montura de oro, y por vía de suspensión la figura de un carnero. Este carnero es constante en las *medallas* de los emperadores que sucedieron á Constantino. Estos medallones de oro, que eran los de más tamaño, pesaban hasta 40, 48, 56 y 90 *solidos*, como son los del Gabinete Imperial de Viena, y es de notar que tales medallones sólo se han descubierto en los países que ocuparon los bárbaros por el tiempo de su fabricación, lo cual indica que se hacían exprofeso para regalarlos á los jefes de los pueblos que reconocían la supremacía nominal del Imperio, al propio tiempo que les concedían títulos. Los medallones de bronce se distinguen de las monedas del mismo metal en la ausencia de las letras S. C., *senatus consulto*, que llevan siempre las monedas como signo que permitía la libre circulación en todo el Imperio, ó sea la marca indispensable de la autoridad del Senado, al que Augusto encomendó la dirección, vigilancia y responsabilidad de la moneda de cobre. Además, los medallones se diferencian de las monedas contemporáneas en que su trabajo es mejor y más fino, como es también más fina la fabricación y superior el tipo. En una palabra, los medallones son obras de arte, hechas sin el apremio de la necesidad pública, como las monedas; en cuanto al tamaño, el diámetro no pasa del de las monedas mayores; pero el flan metálico de los medallones es siempre bastante más grueso y se observan diferencias de espesor en ejemplares de un mismo medallón, encontrándose también medallones acuñados en un flan de dos metales. También se encuentran medallones

de bronce montados en una ancha bordura del mismo metal fundida y cincelada con adornos más ó menos ricos, aunque generalmente dicha bordura es muy sencilla, para prestar realce á la pieza colocada en el centro. No falta quien crea que estos medallones de bronce debieron llevarse suspendidos, como insignias militares; á esta opinión favorece la circunstancia de llevar la imagen del soberano, lo cual concuerda con lo que nos dicen los autores antiguos de que los retratos imperiales eran el motivo principal que ostentaban las enseñas legionarias; como los de oro y plata, los medallones de bronce con montura que se conservan en las colecciones ofrecen en la parte superior ó inferior de la circunferencia de la misma las huellas del gancho metálico que servía para sujetarlas unas sobre otras. Pero la mayor parte de los medallones de bronce imperiales no tiene bordura del género de las apropiadas á ese uso, y sin duda no le tuvieron nunca, de donde puede deducirse que muchos de ellos se fabrica-



Medallón contorniato con el busto de Horacio

ron con otro fin, que puede dar lugar á varias conjeturas; pues desde el momento que se trata de piezas de un metal demasiado vil para que pudiesen haber servido de regalo imperial ó consular como las de oro y plata; y como por otra parte el trabajo es demasiado fino y la fabricación debió ser demasiado costosa para que puedan considerarse como simples *teseras* para distribuir al pueblo, hay que pensar con Eckhel que estos medallones debieron ser hechos por el Senado cuando éste emitió votos públicos por el emperador en circunstancias especiales.

Estos medallones, sin duda, se repartían al público para que conservasen recuerdos de esos hechos. Hacia la época de Adriano es cuando en Roma se hacían estos medallones de bronce, y desde el reinado de este príncipe hasta fines del siglo III fabricaron otros análogos á los de cuño romano, y siempre en bronce, con las cabezas de los emperadores, las ciudades del Asia Menor y de la Tracia con ocasión de los juegos periódicos y solemnes que por entonces se celebraban allí. Se distinguen estos medallones orientales de los medallones romanos, no sólo en que algunas veces son de mayor dimensión, sino en que el flan es menos grueso, el trabajo algo descuidado, el estilo malo, los tipos casi todos agonísticos ó de los juegos, y en que las leyendas, que están en griego, indican los nombres de las ciudades que los hicieron acuñar, soliéndose encontrar además los nombres de algunas Asambleas, de delegados de las ciudades, de una misma provincia, que administraban ciertos cultos y ciertos juegos.

Se designan con el nombre de *medallones contorniatos* (del italiano *contorno)*, unas medallas planas de cobre cuyo color y aleación varían, de una fabricación especial, cuyo trabajo y estilo suelen ser imperfectos y cuyos tipos ofrecen, por lo general, poco relieve; el módulo es sobre poco más ó menos igual al de los medallones de bronce imperiales, pero el peso es menor y el flan menos grueso. Lo que principalmente distingue á estos medallones es que llevan casi todos, por sus dos caras, un círculo perfectamente regular, trazado en hueco, á torno. Algunas veces los bordes del surco están un poco levantados á fin de impedir el roce del relieve. Aunque del indicado contorno les viene á estos medallones aquel apelativo, no todos lo llevan; en cambio lo que constituye su carácter más constante es que en su mayoría esos medallones, en vez de estar acuñados á martillo, están fundidos, y algunas veces retocados después á buril. En el anverso suele aparecer algún asunto que se relaciona con los juegos del circo y del anfiteatro, ó bien con las tradiciones mitológicas, ó suelen ser copia de tipos que se ven en antiguas monedas imperiales. Las indicadas cabezas son de los primeros emperadores, ó bien de los bizantinos, de Alejandro *el Grande*, de hombres célebres, oradores, poetas, filósofos de Grecia y de Roma, y otras veces bustos de aurigas ó cocheros del circo, teniendo al caballo por la brida, ó *máscaras escénicas*. En cuanto á la época de la fabricación de este género de medallas, corresponde indudablemente al Bajo Imperio; las más antiguas corresponden al tiempo de Constantino y de su hijo; el mayor número de ellas data del intervalo comprendido entre el reinado de Valentiniano y el de Antonio. Todas son de fabricación occidental, hasta aquellas cuyas inscripciones están en griego. Los bustos más frecuentes en las *medallas contorniatas* son los de Nerón y Trajano, que aparecen juntos, el primero por haber instituído los juegos equinocciales y el segundo por haber agrandado el circo. Los medallones que nos ocupan debieron fabricarse con motivo de los juegos del circo; fueron indudablemente medallas conmemorativas como las que acuñaban los gobernadores, pero no emanaban de alguna autoridad pública, ofreciendo todos los caracteres de fabricaciones privadas. Pinkerton conjetura si tales medallas pudieron ser *teseras* ó billetes de entrada al circo, y efectivamente pudiera admitirse así con respecto de las que son copias de monedas antiguas; pero observa con razón Lenormant que no se hallan nunca en las *contorniatas* las cifras que indicaban la localidad del circo, circunstancia indispensable que no falta nunca en las *teseras*, y por su parte se fija en el carácter talismánico que sin duda tuvieron muchos de los tipos de aquellas piezas, como, por ejemplo, la cabeza de Hécate, diosa de los hechizos, rodeada de serpientes; las hazañas de Apolo y de Hércules ó Teseo, que se veían reproducidas en ciertas piedras ó amuletos por consejo de algunos médicos bizantinos que les atribuían le virtud de curar algunas enfermedades. Con efecto, la época á que parecen corresponder los medallones *contorniatos* se distinguió por el desarrollo que tomaron en el Bajo Imperio las supersticiones mágicas y talismánicas, al propio tiempo que la pasión por los juegos del circo.

II La Edad Media no hizo medallas, sino solamente monedas, que no ofrecen interés desde el punto de vista artístico. Hay que venir á los tiempos del Renacimiento, y especialmente á Italia, para encontrar la tradición del arte monetario antiguo. La primera tentativa data del siglo XIII; fué una imitación de los *aureos* de los antiguos emperadores romanos que mandó hacer Federico II á grabadores anónimos de Amalfi. Como es natural, el perfeccionamiento del arte aplicado á la moneda fué lo que trajo consigo la invención de la verdadera *medalla*. Esta renovacion comenzó en la Toscana en el siglo XV. La medalla propiamente dicha, escribe Lenormant, creada en condiciones tan especiales, fué completamente desconocida de los griegos; los medallistas romanos no acertaron á diferenciarlas de las monedas corrientes, y no supieron, por lo tanto, hacer de la fabricación de medallas un arte especial. Por el contrario, entre los modernos, continuando la tradición de la Italia del siglo XV, la medalla es una cosa aparte, que desde el punto de vista estético puede considerarse como la expresión más alta del arte numismático. Es de notar, sin embargo, que aunque las monedas alcanzaron cierto perfeccionamiento artístico en el siglo XV por efecto de la importancia que las medallas vinieron á dar al grabado en relieve, desde el siglo XVI hasta la fecha el arte numismático ha venido en decadencia. Otra circunstancia importante hace notar el autor citado, y es que el Renacimiento del arte monetario se debe á un pintor, Vittorino Pisano, á quien sus contemporáneos consideraban como el más ilustre de sus artistas. A él se debe la medalla de Juan Paleólogo, antepenúltimo emperador griego de Constantinopla, que vino en persona á Italia para asistir al concilio ecuménico celebrado sucesivamente en Ferrara y en Florencia desde 1437 á 1439 (esta última fecha es la de la acuñación de la medalla, puesto que al año siguiente estaba ya aquel príncipe en su país). La *medalla* está firmada por el reverso de esta manera: OPVS PISANI PICTORIS. Con efecto, el artista de que se trata era pintor de los que por aquel tiempo iniciaban la renovación del Arte, interpretando el natural y reproduciéndolo con un cierto realismo; su especialidad eran los retratos, de los cuales pintó muchos antes de hacerse retratista en medallas. Indudablemente se inspiró en las monedas de la antigüedad, siguiendo el sistema de éstas en muchos detalles. A pesar de haberse inspirado en modelos antiguos el Pisanello, no fué ni copista ni imitador; en sus medallas no hay, dice Lenormant, «la excesiva minuciosidad y la dureza en que cayeron algunas veces los grabadores romanos del Alto Imperio;» en las cabezas ejecutadas por Pisanello se advierte demasiada finura, gran ligereza de toque y un sentimiento especial de la fisonomía del personaje representado. Empleó el procedimiento de fundir, como se hizo generalmente en el Renacimiento, sin hacer luego retoque alguno á cincel. Llamará la atención esto que decimos cuando se aprecie la delicadeza con que estaban ejecutadas las medallas de aquel tiempo; pero debe tenerse en cuenta que aquellos medallistas ejecutaban por sí mismos tan delicada operación. Las medallas de Vittorio Pisano forman una galería iconográfica de sumo interés. Entre ellas son de citar las de Alfonso de Aragón, rey de Nápoles, de las cuales posee nuestro Museo Arqueológico un ejemplar en bronce y otro en plata, metal rarísimo en medallas, por lo mismo sin duda que éstas no estaban destinadas á la circulación monetaria y eran sólo objetos de arte; las del Papa Martín V; las de Francisco de Gonzaga, marqués de Mantua; de Leonello de Este, marqués de Ferrara; de Segismundo Pandolfo Malatesta, señor de Rímini; las de Iñigo de Abalos, capitán de D. Alfonso de Aragón; de Nicolo Piccinino; de Filipo María Visconti; Cándido Decembrio; Francisco Sforza, y también las de las mujeres Cecilia de Mantua é Isotta de Rímini; todas las medallas de Pisanello están firmadas y llevan la fecha de su ejecución, siendo la más reciente una de las medallas de D. Alfonso de Aragón, que está fechada en 1448, acuñada en bronce y en plomo. Murió este singular artista, al cual dedicaron poemas en latín los más célebres humanistas de su tiempo, en 1450. Como era consiguiente, tratándose de una rama del Arte que halagaba el deseo natural de los poderosos de perpetuar su efigie, Pisanello tuvo discípulos y émulos, entre los cuales hay que citar, en primer término, á Matteo de Pasti, de Verona, célebre escultor, y después á Giovanni Boldu, pintor veneciano; Guidizani; Guacialotti, autor de una medalla del propio Nicolás V; Constantino, Laurana, Bertoldo, Paolo da Ragusa, y algo después Marescotto; Andrea da Cremona; della Torre de Vicence; Giovanni Francesco de Parma; Antonio del Pollajuolo, y Andrea della Robbia. Como se ve en la lista, hay escultores y pintores que, al mismo tiempo, eran medallistas; hubo uno de éstos, Sperandio, que merece especial mención por haber producido numerosos medallones de un modelado robusto; por lo demás, hay gran cantidad de medallas notables del siglo XV, anónimas, sin que haya podido averiguarse el nombre de sus autores; entre estas medallas se cuentan una del Papa Inocencio VIII, otra de Alejandro VI y la del rey de Hungría, Matías Corvino. Todos estos émulos y sucesores de Pisanello, algunas veces igualan á éste en la ejecución y en el acento individual que daban á las fisonomías, pero son inferiores en la composición, y especialmente en los reversos.

A fines del siglo XV vino á modificar el arte de las medallas un célebre artista de Milán llamado Ambrosio Foppa, á quien se dió el sobrenombre de *Caradosso*. Este fué el que, apartándose definitivamente de la manera usada por Pisanello, adoptó el punteado que en los grandes bronces romanos ya servía de marco á los tipos, como también copió la disposición invertida del reverso, de tal modo que queda visible al volver la medalla de abajo á arriba y no de derecha á izquierda. A *Caradosso* se deben las medallas de los últimos Sforza de Milán y la de los Papas Alejandro VI y Julio II, y también la de Bramante, primer arquitecto de San Pedro de Roma, con el busto de éste en el anverso y en el reverso la figura alegórica de la Arquitectura y la fachada de la basílica tal como aquél la concibiera. Se distinguió por aquella misma época en la imitación de las grandes monedas romanas, en lo que se refiere al módulo, al estilo y á la disposición de los tipos, el escultor veneciano Vittore Gambello, llamado *Camelio*. Más tarde

Giován Cavino, conocido con el sobrenombre de *el Paduano*, se dedicó á la imitación de los modelos antiguos hasta llegar á falsificarlos; tuvo *el Paduano* un asociado erudito, que fué Alejandro Bassiano. Su especulación fraudulenta fué causa de que los anticuarios llenaran sus colecciones de copias que tomaban por originales.

Durante la primera mitad del siglo XVI se ejecutaron numerosas medallas, tanto de grandes dimensiones en el género de las de Pisanello como de la nueva moda, que tomaba por tipos las monedas romanas. Distinguiéronse entonces numerosos medallistas en Roma, Milán, Florencia, Parma, Venecia y Siena. Entre los coleccionistas son estimables las medallas de Giowán María Pomedello, Leone Leoni, famoso escultor de Carlos V, Jacobo Trezzo, Benvenuto Cellini, Aníbal Fontana, Alejandro Vittorio y Pietro Paolo Olivieri, todos ellos escultores importantes. Como observa Eugenio Piot, el medallón fué en Italia en el siglo XVI el medio de moda para retratarse, como en el siglo XVII lo fue el grabado á buril. En aquella época de buen gusto la medalla no era una cosa reservada solamente á los grandes hombres, sino un lujo artístico que toda persona acomodada podía permitirse. Por esta razón se observa que en las colecciones de medallas lo que más abunda son los retratos de mujer, cuyos peinados y vestidos ofrecen preciosos datos para la indumentaria; esto pasa sobre todo en las medallas debidas á Pastorino de Siena, que firmaba con la inicial P y ponía la fecha. Entre sus medallas hay una que representa una dama de Ferrara llamada Jerónima Sacrata, que probablemente no se distinguía más que por su belleza.

En la segunda mitad del siglo XVI empezaron á fabricarse las medallas por los mismos procedimientos que las monedas, es decir, acuñándolas con troqueles grabados en acero, con lo cual, y como entonces comenzaban á emplearse máquinas, pudieron producirse piezas de un módulo mayor y de más relieve que anteriormente; además podían multiplicarse indefinidamente los ejemplares. Todo esto fué causa de que se operase una evolución en el arte del medallista, pues el grabado de medallas y el de monedas vinieron á ser una misma cosa. Antes las medallas fundidas habían sido por el contrario independientes de la práctica del monedero; los medallistas fueron pintores y escultores que jamás se preocuparon de las condiciones especiales en que trabaja el grabador de troqueles destinados á la acuñación; para ser medallista bastaba saber modelar con habilidad y saber componer un tipo apropiado. Es cierto que desde el punto de vista artístico las monedas habían mejorado mucho en Italia desde la segunda mitad del siglo XV por la beneficiosa influencia que las medallas ejercieron. De aquí que cuando los monederos entraron por completo en el camino de un arte mejor y más perfeccionado llegaron á producir efigies con el mismo carácter y el mismo sentimiento que en las medallas.

Por otra parte, el buen gusto que fueron formando los medallistas dió por resultado el que los príncipes desearan tener también medallas que respondieran al sentimiento del arte y del gusto de su época, por lo cual recurrían para la ejecución de troqueles á los medallistas; mas como se trataba de una técnica especial, no pudiendo dirigirse á los pintores y á los escultores, daban el encargo á los orfebreros, muchos de los cuales eran ya fabricantes de moneda. Tales eran Emiliano Orsini de Foligno, que fabricó las monedas de los Papas Pío II y Pablo III; y Benvenuto Cellini, que apenas se había dado á conocer como orfebrero cuando fué encargado del grabado y la fabricación de las monedas papales. El grabado de troqueles adquirió una importancia que no había tenido desde hacía muchos siglos; mas aunque las monedas ganaron con esta evolución, las medallas perdieron, pues la acuñación por medio de máquinas impuso á los grabadores de medallas condiciones desfavorables, que llevaron el arte monetario á una inferioridad sensible respecto de la antigüedad. Se encuentran, es cierto, obras de arte entre las medallas de fines del siglo XVI y de los siguientes, pero son la excepción. Como pasa siempre en la lucha de los procedimientos mecánicos con el verdadero arte, éste pierde lo que aquél gana.

Francia sigue en importancia á Italia en el arte del medallista. Italia había creado la medalla con un fin esencialmente iconográfico; Francia creó la medalla conmemorativa. La primera de éstas fué la que hizo acuñar un comerciante patriota para conmemorar la toma de Burdeos en 1451, con cuyo hecho de armas se celebró la expulsión de los ingleses. Estas medallas son de oro y ofrecen variedad de tipos. Es de notar que las primeras medallas francesas no tienen nada de común desde el punto de vista técnico con las italianas, pues están hechas por los procedimientos habituales de los monederos, que aún no se habían apartado de las tradiciones de los siglos medios, de modo que no se distinguen de las monedas más que en su tamaño y en su espesor.

La primera medalla francesa fundida, con efigie, en el sistema de las italianas, es una en que aparecen los retratos de Carlos VIII y Ana de Bretaña, que fué fabricada en Lyón en 1494 para ser regalada por la ciudad á la reina cuando ésta entrara en ella, sin su marido, que estaba en la guerra de Nápoles. Justamente esta expedición de Carlos VIII redundó en beneficio del arte de las medallas en Francia, pues varias medallas de ese príncipe fueron hechas en Italia por artistas del país, cuyo gusto y estilo formaron el de los medallistas franceses. Multiplicáronse las medallas durante el reinado de Luis XII, figurando en primera línea los medallistas lioneses, que fueron los verdaderos iniciadores de la manera italiana en Francia. Modelábanlas escultores como Nicolás Le Clerc y Juan de Saint-Priest, y fundíanlas orfebreros. En el mismo reinado de Luis XII se produjo la primera medalla acuñada como las monedas, con troqueles grabados, antes que tal procedimiento se practicase en Italia. Hízose para conmemorar la entrada del rey en Turs, en noviembre de 1501; el modelo era del escultor Michel Colome, el troquel del orfebrero Juan Chapillón, que *forjó* los 61 ejemplares que se hicieron en oro. Francisco I no hizo alto en los progresos de los medallistas franceses y encargó su medalla oficial á Benvenuto Cellini. Fuera de este caso, las medallas de los reinados siguientes son de artistas franceses en su mayor parte.

Entre los medallistas franceses hay que incluir á un italiano llamado Jacobo Primavera, cuyo estilo corresponde al de la escuela de Milán, y cuyas medallas, todas ellas firmadas y del mismo módulo, ejercieron beneficiosa influencia en los artistas franceses de aquel tiempo. De él son las medallas de la reina Catalina de Médicis, del duque de Alençón, su hijo, de Carlos de Lorena, de Isabel de Inglaterra, de César Bellegarde, del duque de Béthune, y las de algunos poetas, como Cristóbal de Thou, Ronsard, Antonio de Baif y Felipe Desportes. Las medallas francesas de la segunda mitad del siglo XVI, unas fundidas y otras acuñadas, son casi siempre anónimas, siendo muy difícil su atribución á determinados artistas. Así, por ejemplo, los hermosos medallones que representan á Enrique II, Catalina de Médicis, sus dos hijos Carlos IX y Enrique III, é Isabel de Austria, viuda del primero, se atribuyen á Germán Pilón, aunque no puede asegurarse. Este artista fué muy estimado de Carlos IX, quien le nombró su escultor con encargo de que hiciese sus monedas. Quizá el secreto de que las medallas de aquel tiempo no estén firmadas es que en su fabricación intervenían distintos artistas, y así como el escultor que hacía el modelo no permitía al grabador que firmase su trabajo, éste tenía para con aquél igual exigencia. Pero esta división del trabajo trajo, como no podía menos, el amaneramiento, y por eso las medallas de que tratamos son de una ejecución algo dura. El arte de las medallas experimentó un renacimiento en tiempo de Enrique IV bajo el influjo de Guillermo Dupré, el más grande de los medallistas franceses que siguió las tradiciones italianas de los buenos tiempos. Dupré, hábil escultor, desempeñó bajo Enrique IV y Luis XIII, como Germán Pilón bajo Enrique III, el cargo de contrastador general de los punzones en efigie para las monedas. Sus medallones componen una bella é interesante galería iconográfica de su tiempo, que por el mérito del trabajo ha sido comparada á la que nos da el Renacimiento italiano.

Una de sus mas conocidas medallas es la que representa á Enrique IV casi de frente y á María de Médicis de perfil, y la medalla en que se cimentó su fama fué la que hizo á los veinticinco años para conmemorar el nacimiento del delfín, hijo de los indicados reyes. Le fueron concedidas letras patentes otorgándole el derecho exclusivo de fundir y poner á la venta sus medallas, lo cual dió origen á reclamaciones de la corporación de los orfebreros, que tenían el privilegio absoluto del fundido. Esta delicada operación no quiso Dupré encomendarla á otra persona, sino que lo hacía por sí mismo como los medallistas italianos del siglo XV. Habiéndose puesto en moda, como lo había estado en Italia el retratarse en medalla los personajes de aquel tiempo, muchos se disputaron el gusto de hacerse retratar por Dupré. Después de éste, el mejor medallista y grabador de monedas francés del siglo VIII fué Warín, á quien distinguió el cardenal Richelieu nombrándole por último para el mismo cargo que había tenido el anterior. Warín produjo numerosas medallas en la manera de Dupré; pero poniendo mucho interés en la parte mecánica, imprimió grande adelanto á la fabricación organizando buenos talleres, lo cual suscitó contra él odiosidades de la corporación de monederos, á quien se atribuyó su muerte. Son de citar las medallas de Warín con los bustos de Luis XIII y de Luis XIV niño. Después de Warín se inicia la decadencia. En el reinado de Luis XIV se produjeron, es cierto, más medallas que en ninguno para perpetuar el recuerdo de varios sucesos. Tal importancia alcanzaron las medallas entonces, que el rey fundó la Academia de Inscripciones, dándola por misión componer las leyendas é indicar los tipos que debían ponerse en aquéllas. Estas medallas, que grababan los Roettiers, de origen flamenco, son estimables y participan, como es natural, del gusto pomposo de aquel tiempo. La decadencia del grabado de medallas se acentuó bajo la Regencia. El mejor grabador del tiempo de Luis XV fué Juan Duvivier, como su hijo Benjamín lo fué en el reinado siguiente. La República señala un pequeño paréntesis en la fabricación de medallas, cuyo taller restableció Napoleón poniéndole al cargo de su lista civil. La serie de medallas conmemorativas de las empresas de Napoleón hacen honor á ese taller.

En Alemania las medallas representan una de las manifestaciones más importantes de las artes de aquel país en el siglo XVI. Lo que dificulta un tanto el estudio de las medallas alemanas es que en su mayor parte son anónimas, y sería menester un minucioso estudio comparativo con las obras de orfebrería de autores conocidos para determinar los que ejecutaron aquéllas. Como en Francia, las medallas nacieron en Alemania por imitación de Italia. Fué esto á principios del siglo XVI, en tiempo del emperador Maximiliano y por iniciativa de Peter Fischer, que había residido algún tiempo en Italia perfeccionándose en las Artes. Las medallas alemanas del Renacimiento están fundidas, y su estilo francamente germánico se distingue por un naturalismo especial. El trabajo es muy fino, tanto que algunas medallas de pequeño módulo son verdaderas maravillas. La tendencia naturalista de los grabadores de medallas llevó á éstos á distinguirse en los retratos, que aparecen llenos de vida y de expresión, aunque carecen de la nobleza de los italianos y de la distinción de los franceses. Entre los medallistas del Renacimiento alemán citaremos á Heinrich Reitz, orfebrero de Leipzig, que trabajó mucho para los electores de Sajonia, y en cuyas obras se advierte una influencia manifiesta de Lucas Cranach; Friedrich Hagenauer de Augsburgo, cuyo estilo es más sencillo y que parece haber trabajado para el emperador Fernando I, hermano de Carlos V. Los orfebreros de Nurenberg y de Augsburgo hicieron numerosas medallas, tanto para los príncipes y los grandes señores como para las personas acaudaladas que querían tener este lujo; pero, como se ha indicado, estas medallas son anónimas, habiendo duda sobre las que deben atribuirse á Hans Masslitzer, Wenzel, Albrecht Jammitzel, que eran los principales medallistas de Nurenberg, no atribuyéndose más que algunas medallas, por inducción, á Johann Schwartz de Augsburgo. Por excepción se encuentran firmas como la de C. Kold. Entre aquellos dos céntros rivales se reconoce superioridad en Nurenberg, debida á la influencia de Alberto Durero y de Burgmair, que más de una vez debieron dirigir á los medallistas, si no hicieron por sí mismos algunos trabajos. Las medallas alemanas ofrecen todos los caracteres del trabajo de orfebrero; las fundidas fueron, por lo general, delicadamente cinceladas después; algunas veces fueron esmaltadas en parte, cosa que nunca se había hecho en

Italia, y algunas fueron acuñadas antes de que tal procedimiento se adoptase en Italia ó en Francia. En efecto, en Alemania es donde primeramente se aplicó la Mecánica á la fabricación de monedas y medallas, é invención germánica fueron las máquinas que al efecto se adoptaron más tarde en el resto de Europa. Pasado el siglo XVII, la época de florecimiento de Alemania, que terminó con la guerra de los Treinta Años, el arte del medallista decayó, siendo muy contadas las medallas posteriores que podrían señalarse por el mérito de su grabado.

Los demás países de Europa no tienen historia en cuanto á la producción de medallas, pues las que se conocen son obra de artistas extranjeros.

MEDALLÓN: m. aum. de MEDALLA.

> ¡Sesenta y cuatro MEDALLONES! ¡Válgame Dios, y qué rico que se va usted haciendo, si no en moneda, en medallas!
>
> JOVELLANOS.

> La emperatriz Sofía
> Cuatro veces al año repartía
> En pública sesión dos MEDALLONES,
> Cada cual de valor de cien doblones, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– MEDALLÓN: *Arq.* Bajo relieve, de figura redonda ú ovalada, que se coloca en las portadas y otros parajes de los edificios.

> ... tiene en medio un MEDALLÓN fingido de oro, y un filósofo esculpido en él, harto bien contrahecho. ***

– MEDALLÓN: Caja pequeña y chata, de oro ú otro metal, para poner un retrato ú otras cosas. La tapa es comúnmente de cristal.

> ¿Sabes si hay algo escondido
> En la caja ó MEDALLÓN
> Que...? – Para más confusión,
> Esa caja se ha perdido.
>
> HARTZENBUSCH.

> Allí tenía, en el MEDALLÓN de oro, junto al pelo de Maruja, una florecita de la acacia blanca...
>
> PARDO BAZÁN.

MÉDANO (del lat. *mēta*, hacina): m. DUNA.

– MÉDANO: Montón de arena casi á flor de agua, en que el mar tiene poco fondo.

MEDAÑO: m. MÉDANO.

MEDAR (de *meda)*: a. prov. *Gal.* HACINAR.

MEDARDO (SAN): *Biog.* N. en Salencey, cerca de Noyón (Picardía), en 457. M. en 545. Fué nombrado obispo de Vermand en 530, después de Noyón, y encargado al mismo tiempo de administrar el obispado de Tournay. Gozó de grande consideración cerca del rey Clotario II. Sus reliquias fueron trasladadas á Soissóns, en la abadía que tomó su nombre. Su fiesta la celebra la Iglesia, juntamente con la de San Godardo, el día 8 de junio.

MEDAS: *Geog.* Grupo de isletas adyacentes á la costa de Gerona, sit. cerca de punta Estardí. Se tiende 6 cables de N.O. á S.E. y consta además de varios escabrosos islotes enlazados por arrecifes, que sólo dejan paso á embarcaciones menores, de dos islas, de las cuales la mayor y más N.O., que se halla coronada por un faro, tiene 76 m. de elevación y más de 600 de largo, mientras que la menor sólo se extiende 300. A un cable al N. de la isla mayor, y formando con ella un freu hondable de 30 á 40 m. de profundidad, se halla el farallón Magallot, que es lo más destacado del grupo, y á corta distancia al S.E. de la menor, entre varios islotillos, se distingue por su forma piramidal el mogote Bemad. El fondeadero de las Medas, que se halla á la banda S. O. del grupo, ó sea entre él y la playa de Pals, es muy frecuentado por los costeros cuando los nortes no les permiten tomar la bahía de Rosas, pero por 20 m. de agua sobre fango y arena, á distancia de 2,5 á 3 cables al S.O. ¼ S. del faro, ofrece abrigo de los vientos del N. al N.E. á toda clase de embarcaciones. El faro marca la extremidad meridional del Golfo de Rosas y señala el freu que el grupo forma con la costa. Se halla cerca de la extremidad N.O. de la isla mayor y en su punto culminante, y consiste en una torre blanca, cuadrangular por abajo y cilíndrica por arriba, que se levanta del centro de la habitación de los guardas, en la cual, á 105 m. sobre el terreno y á 82,2 sobre el nivel del mar, se enciende una luz fija, blanca, que puede avistarse á 15 millas. ‖ Lugar en la parroquia de Santa María de Rosal, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 49 edifs.

MEDE: *Geog.* C. del dist. de Mortara, prov. de Pavía, Lombardía, Italia, sit. entre el Sesia y el Agogna, en el f. c. de Pavía á Alejandría; 5 000 habits. Hilados de seda.

MEDEA: f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los tenóforos, orden de los euristomos. Se caracterizan las medeas por su cuerpo oval, prolongado ú oblongo, que se redondea y dilata en uno de sus extremos, estrechándose en el opuesto, en que está colocada la boca en forma de ancha abertura. Las costillas ó quillas que llevan las paletas vibrátiles son en número de ocho, cortas é interrumpidas en la mitad del cuerpo.

Dos especies principales se conocen de este género de animales: la medea fosforescente y la artica.

La *Medea fosforescente (Medea fulgens)* tiene el cuerpo bastante prolongado, estrechado en forma de cuello; las quillas de paletas parten desde el polo superior á modo de meridianos; su color presenta vivos reflejos de púrpura y violeta.

Como en las demás especies del género, es un animal pelágico, gelatinoso y en extremo delicado; cuando nada por encima de las aguas se ve en las noches tranquilas la viva luz violada que produce, y aun cuando se le parta en pedazos éstos conservan durante algún tiempo esa propiedad.

Se encuentra especialmente en los mares fríos, en las costas del N. de Inglaterra, etc.

La *M. ártica (M. arctica)* tiene el cuerpo más ovoideo que la anterior, sólo algo estrechado cerca de la boca, ésta muy grande y las costillas con las paletas más fuertes y perceptibles.

Como la anterior es pelágica y se la encuentra también en los mares fríos: se ha encontrado á los 75° 48′ lat. N. y 8° long. del meridiano de Greenwich.

– MEDEA: *Astron.* Asteroide número 212, descubierto por el astrónomo austriaco Palisa en el Observatorio de Pola el día 6 de febrero de 1880. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 12.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en cinco años y medio, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 4° 17′.

– MEDEA: *Mit.* Hechicera, hija de Aetes, rey de la Cólquida. Cuando Jasón fué á la Cólquida al mando de los argonautas (V. ARGONAUTAS) en busca del vellocino de oro, Medea se enamoró de él y puso á su servicio todos los recursos de su arte mágico; por virtud de éste hízole invulnerable, y valido de esto pudo el héroe triunfar del dragón que guardaba el vellocino de oro y apoderarse de él. Medea huyó luego á Grecia con Jasón, cual si éste fuera su esposo; y como su padre Aetes fuera en su persecución, Medea, para obligarle á detenerse, mata á su hermano Asirtos y arroja los miembros de éste al mar. En Yolcos, Medea propone á Jasón una venganza contra Pelias, que durante la ausencia del héroe había dado muerte al hermano menor de éste; propone á los hijos de Pelias que descuarticen el cuerpo de su padre y le pongan á cocer, asegurándoles que así le restituirían á su juventud; lo hacen así, pero Medea no pronuncia la fórmula mágica que había de obrar el prodigio y Pelias no vuelve á la vida. Acastos, hijo de Pelias, arroja de Yolcos á Jasón y á Medea, que se retiran á Corinto, donde viven en dichosa unión por algún tiempo, hasta que Jasón abandona á su amante y se casa con Glaucea, hija del rey de Creón. En el arrebato de sus celos Medea se venga de su rival como Dejanira se vengó de Hércules; envía á Glaucea una túnica envenenada, que con el fuego que despide la mata; aún no satisfecha Medea, da muerte á los hijos que tuviera de Jasón, y en un carro tirado por dragones alados huye á Atenas. En Atenas se casa Medea con el rey Egeo, y cuando el hijo de éste, Teseo, se presenta disfrazado de mujer, Medea, celosa, induce á su marido á convidar á un festín á la extranjera y prepara un líquido envenenado para matarla; pero antes de que Medea consiga su pérfido designio Teseo se da á conocer á su padre, el cual, al descubrirlo todo, arroja á Medea y á los hijos del palacio, y comparte el trono con el hijo que acaba de recuperar. Al morir Medea no bajó á la tumba, sino que, convertida en ser inmortal, fué al Elíseo, donde casó con Aquiles.

– MEDEA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Argel, Argelia, sit. en una meseta dominada al N. por el Nador ó Dakla, ó Kef-el-Azeri; 5 000 habitantes. Debe su importancia á su situación en el camino de Argel á Laguat por las gargantas del Chiffa. Sus viñas producen vinos muy estimados. Se cree que ocupa el emplazamiento de la mansión romana *Mediae* ó *Ad medias*. Fué cap. de los beyes de Titeri.

MEDEIROS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Medeiros, ayunt. de Monterrey, p. j. de Verín, prov. de Orense; 160 edifs. ‖ Véase SANTA MARÍA DE MEDEIROS.

MEDELA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santo Tomé de Madarnás, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 21 edifs.

MEDELAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Paraños, ayunt. de Cobelo, partido judicial de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 30 edifs.

MEDELPAD: *Geog.* Comarca de Suecia en el Norrland. Se la dividía en Medelpad septentrional, cap. Sundwall, y Medelpad meridional, capital Touna. Unida al Angermanland, forma hoy el lan de Wester-Norrland.

MEDELLÍN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Don Benito, prov. de Badajoz, dióc. de Plasencia; 1 524 habits. Sit. á la izq. del río Guadiana, cerca de la confl. del Ortigas, al O. de Don Benito, en el f. c. de Ciudad Real á Badajoz, con estación intermedia entre Don Benito y Valdetorres. Terreno llano; cereales, vino, aceite, garbanzos y frutas; cría de ganados; fab. de loza ordinaria. Tiene la población cuatro parroquias y restos de antiguas fortificaciones y de la casa en que nació el conquistador de Méjico Hernán Cortés, á quien se acaba de levantar una estatua. Debe su nombre esta v. á Quinto Cecilio Metelo, y es la antigua Cecilia Metellina. A unos 2 kilómetros de la población primitiva se ve el alto castillo que corona el cerro, en cuyas faldas se eleva el caserío moderno. Dicho castillo era uno de los siete que defendían el país de la Serena. Sobre el río Guadiana construyeron los romanos un buen puente, varias veces destruído y restaurado. En los alrededores de la v. hay vestigios de las calzadas romanas que conducían á Mérida y á Guareña. En las llanuras inmediatas á esta v. dióse una batalla en 28 de marzo de 1809 entre españoles y franceses. Mandaba á los primeros el general Cuesta y á los segundos el general Víctor, que llevaba á sus órdenes 18 500 infantes y 3 000 jinetes. El número de los españoles era algo mayor, pero de ninguna manera ascendía á 36 000 combatientes, como asegura Thiers. El general español no quiso arriesgar batalla alguna hasta que se incorporó el duque de Alburquerque, que con algunas tropas acudió desde la Mancha á reforzar el ejército de Extremadura. Dicho duque se reunió con las fuerzas de este país á las tres de la tarde del 27 de marzo. Entonces distribuyó Cuesta su ejército y entregó el mando de la izquierda á Juan Henestrosa, que mandaba la vanguardia, y al duque del Parque, que tenía á su cargo la primera división; la derecha estaba compuesta de la tercera división al cargo del marqués de Portago, y de las tropas que había llevado Alburquerque, mandando la línea el Teniente General Francisco Eguía; y el centro, en donde estaba la segunda división, lo mandaba el general Trías. Colocó Cuesta su línea de batalla, apoyando la derecha en el Guadiana, formando media luna y sin reserva de ninguna especie según era su costumbre, á pesar de haberle dado muy funestos resultados esta manera de proceder. Recorrió después la línea y fué por último á situarse en una elevación que había á la izquierda con la mayor parte de la caballería. Llegó el día 28 y pasó toda la mañana sin que apareciese el enemigo, hasta las once, hora en que se le vió atravesar el Guadiana por el puente de Medellín. Acercábase Víctor con cuatro divisiones, que mandaban los generales Lasalle, Latour-Mauborg, Villate y Ruffín. Relatando Thiers la batalla de Medellín, discurrió un medio ingenioso de hacer á los franceses dos veces vencedores, cuando en realidad debieron darse por satisfechos con que nuestra derrota se decidiese de un solo golpe y por una circunstancia imprevista. En efecto, supone que mientras

nuestra ala izquierda era desbaratada en los altos de Mingabril por los alemanes de Leval y los franceses de Latour-Maubourg, nuestro centro y nuestra derecha avanzaban confiadamente y con jubilosa gritería contra las fuerzas de Lassalle, quien regía el ala izquierda enemiga; que entonces, echando mano Víctor de la reserva de Villalta, dispuso un despliegue de infantería que sobrecogió á los nuestros, con lo cual y con una acertada embestida de flanco dada por los alemanes que había dejado á nuestra izquierda Latour-Mauborg se pronunció la derrota segunda de la masa principal de nuestro ejército. Esto no es exacto: la rota de nuestro ejército fué en todas sus partes simultánea, se verificó de una sola vez, al cabo de cinco horas de batalla, durante las cuales pareció estar la fortuna de nuestro lado, y fué efecto de un inexplicable pánico que se apoderó de dos de nuestros mejores regimientos de caballería: el del Infante y el de Almansa, los cuales, volviendo grupas impensadamente, se atropellaron unos á otros y llevaron el desorden á nuestro centro y ala derecha. Ocurrió este desgraciado accidente tan fuera de sazón, que cambió de todo punto la suerte de la batalla, porque cabalmente entonces ganaba terreno por todas partes el grueso de nuestra línea, y ya la izquierda iba á posesionarse de una de las baterías enemigas. Así lo consignan contestes el conde de Toreno y los autores (nada parciales por cierto en favor nuestro) de la curiosa y voluminosa obra francesa que lleva por título *Victorias y conquistas de los franceses*, etc. Portóse Cuesta, á pesar de su avanzada edad, con muy notable bizarría. No obstante el golpe recibido y una herida que tenía en un pie, volvió á la lucha á caballo, y desesperado hizo tanto, que estuvo en muy poco el que hubiese quedado prisionero. No era, empero, posible recuperar lo perdido: la grave falta de nuestra caballería y sus desastrosas consecuencias fueron perfectamente aprovechadas por los franceses, siendo muy de notar que aquella caballería, única causa del desastre de Medellín, era la misma que días antes había destrozado á un bizarro y muy completo regimiento francés de cazadores á caballo. El único que se sostuvo hasta que no fué posible más fué el duque de Alburquerque, que salvó milagrosamente su vida. Las pérdidas de los españoles fueron grandes. No ha faltado quien estampe la cifra de 7 á 8 000 prisioneros, cuando consta oficialmente que en Talavera se hizo cargo de aquéllos el coronel Bagneris, y sólo le fueron entregados 850. Quedaron fuera de combate de 9 á 10 000 hombres. Cuando la Junta Central recibió el parte de la desgraciada acción, otorgó pensiones á las viudas y huérfanos de los que habían sucumbido en las inmediaciones de la patria de Hernán Cortés, y concedió premios á los infinitos que en aquel día supieron distinguirse. También ascendió al general Cuesta á Capitán General de ejército.

– MEDELLÍN: *Geog.* Pueblo de la prov. é isla de Cebú, Filipinas; 5 004 habits. Sit. en la costa O. del apéndice septentrional de la isla.

– MEDELLÍN: *Geog.* Tercer part. del est. de Colima, Méjico; 8 954 habits., distribuídos en dos municip.: Manzanillo y Tecomán.

– MEDELLÍN: *Geog.* C. cap. de dist., de la provincia del Centro y del dep. de Antioquía, Colombia, sit. á orillas del río Porce, que aquí se llama de Medellín, en el centro de hermoso valle, cubierto de bosques y prados y circuído de elevadas montañas. La población del dist. es de unos 38 000 habits. (37 237 en 1887), de los que más de la mitad corresponden á la c. Es capital también de dióc. episcopal. Tiene hospital dirigido por Hermanas de la Caridad, una casa de enajenados, una de asilo, una de beneficencia, dos orfelitanos, seis imprentas, tres laboratorios químicos, tres fotografías, una litografía, dos teatros, dos cementerios, una Casa de Moneda, cuatro grandes hostelerías, un Museo y una Biblioteca pública, siete templos católicos y dos capillas; la iglesia parroquial sirve actualmente de catedral, pero en la plaza de Bolívar se está construyendo una nueva que sea digna de esta población. Una Escuela de Artes, un Parque y una fuente de hermosa construcción adorna la plaza central; hay siete Bancos de crédito, muchas casas de comercio, un convento de Carmelitas Descalzas y varios paseos públicos. El comercio de Medellín es muy activo y floreciente. Las artes más comunes, como la Sastrería, Ebanistería, Cerrajería, Talabartería y Zapatería están muy adelantadas. Los medellinensis son muy inteligentes, activos é industriosos. Las calles de la población, en lo general, son rectas y aseadas, y muchos de sus edifs. están construídos con elegancia y solidez. Las hermosas quintas que tiene Medellín en sus alrededores, construídas á estilo europeo, dan aspecto grandioso á la c. y amenizan especialmente el paseo á la Quebrada Arriba. Hermoso y pintoresco además es el paisaje que presenta la c. vista desde el alto de Santa Elena ú otra de las cimas que la rodean. El dist. tiene las siguientes fracciones: América, Belén, Bello, Aguacatal, Piedras Blancas, Robledo, San Cristóbal y San Sebastián (*Geog. de Colombia*, por A. M. Díaz Lemos). La planicie en que está la c., y que los indígenas llamaban de Aburrá, fué descubierta por Jorge Robledo en 4 de agosto de 1541. La c. se fundó en 1674 y se le dió ese nombre en honor del conde de Medellín, presidente entonces del Consejo de Indias.

MEDEM (ANA CARLOTA DOROTEA): *Biog.* Duquesa de Curlandia. N. en Mesothen (Curlandia) en 1761. M. en 1821. Hija de un conde de los días del Imperio francés, llamó la atención por su hermosura y se casó (1779) con Pedro de Birén, viudo de dos mujeres, siendo por este hecho duquesa de Curlandia. Reconcilió á su esposo con la nobleza, que desconocía sus derechos de soberanía, y con los estados de Varsovia; estuvo en Italia (1784); defendió tres veces ante los estados de Varsovia la causa de su marido, mas no pudo evitar que éste al cabo firmase su abdicación (28 de marzo de 1795) á cambio de una renta de 36 000 escudos para él y sus hijos. Viuda en 1800, fué tutora de sus cuatro hijas; residió unas veces en Berlín y otras en Læbichau; hizo frecuentes viajes á San Petersburgo, Mittau y París, y contribuyó á la fundación de establecimientos de caridad en varias ciudades. De sus hijas, la mayor, Paulina, casó con el príncipe Federico de Hohenzollern Hechingen, muerto en 1838; y la menor, Dorotea, dió su mano (1809) al duque Edmundo de Talleyrand Perigord.

MEDEOLA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Esmiláceas, tribu de las parideas. Son plantas herbáceas, propias de la América boreal, con el rizoma rastrero, nudoso, tuberoso; el tallo recto, anual, pubescente, con las hojas verticiladas, sentadas, elíptico-lanceoladas, nerviosas, con las flores azules dispuestas en umbelas terminales sobre pedúnculos sin brácteas y articulados.

Tienen las flores hermafroditas con el perigonio formado por seis piezas iguales, corolinas y caedizas, con las lacinias revueltas hacia la parte inferior; estambres seis, insertos sobre el perigonio, con los filamentos filiformes y las anteras lineales y acumbentes; ovario con muchos óvulos biseriados, ascendentes y anátropos; estilos tres, aleznados y divergentes; estigma obtuso. El fruto es una baya trilocular, con cinco ó seis semillas angulosas en cada cavidad.

MEDER: *Geog.* V. SAN ADRIÁN DE MEDER.

MEDERO (de *meda*): m. prov. *Gal.* Hacina de gavillas de sarmientos.

MEDESICASTA: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, sección de los ropalóceros diurnos. El género medesicasta está representado en Europa por un corto número de especies, que se encuentran solamente en el Mediodía de esta región.

MEDETERIO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los dolicópidos. Caracterizan á este género su trompa gruesa y saliente; las antenas con el tercer artejo oblongo, con un estilo dorsal alargado y por lo general de dos artejos; palas delgadas, casi filiformes y sin pelos; vena externomedia de las alas poco encorvada, ordinariamente algo convexa.

Este género comprende multitud de especies bastante comunes, que se encuentran por lo general en la primavera y verano, al sol, sobre las hojas ó sobre las paredes.

Todas ellas tienen un aspecto bastante semejante y son algo difíciles de distinguir; entre ellas citaremos el *Medetero de pies verdes* (*Medeterus viridipes*, Macq.), de línea y media de longitud, de color verde, con la cara blanca, las antenas negras y los ojos con pelo; el tórax azulado con ligeros reflejos y con pelos cortos blancos, menos en dos fajas longitudinales que quedan desnudas. La vena externomedia de las alas, en el macho, se dobla formando un ángulo recto.

Esta especie es común en gran parte de Europa y se encuentra con alguna abundancia en España.

Tampoco son raros el *M. de pies curvos* (*M. curvipes*, Meig.), ni el *M. enano* (*M. pusillus*, Meig.), ni el *M. delicado* (*M. tenellus*, M.), y otros muchos que pululan por los bosques en verano.

MEDFORD: *Geog.* C. del condado de Míddlesex, est. de Massachusets, Estados Unidos, situada al N.O. de Coston, en la orilla izq. del Mystic, cerca de su desembocadura en la bahía de Massachusets, con f. c. á Boston y Maine; 8 000 habits. Grandes astilleros para construcciones navales.

MEDGARA: *Geog.* V. MDAGRA.

MEDIA (de *media*, supliendo *calza*): f. Calzado ajustado que sirve para cubrir el pie y la pierna: regularmente es de punto de hilo, algodón, seda ó lana, y se lleva con calceta debajo, ó sin ella.

> Ligas y MEDIAS de seda
> Hay de colores diversos,
> Guantes, y prosas y versos.
> TIRSO DE MOLINA.

> – Pregunto:
> ¿Nunca MEDIAS te pusiste?
> Y aunque eres rey, ¿no temiste
> Hallarles suelto algún punto?
> RUIZ DE ALARCÓN.

> – Mire usted ¡qué ricas medias!
> Parece punto de Flandes.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MEDIA: Medida en que cabe la mitad de una fanega.

– MEDIA ASNAL: ant. MEDIA mayor y más fuerte que las regulares.

– MEDIA DE ARRUGAR: La larga y estrecha que se usaba antiguamente, y se ponía de modo que hiciese arrugas, teniendo eso por gala.

– MEDIA DE PESO: Cada una de las de seda que tienen un peso determinado por la ley.

– MEDIA: *Indument.* Hasta el siglo XVI las medias se hicieron de tela, que se cosía en el sentido de la longitud de la pierna y con unas piezas aplicadas para el pie. De este género se usaron hasta fines del siglo XVII, y así son las que todavía usan los religiosos Carmelitas. Pueden citarse las *medias* de San Dizier, de hilo adamascado, que posee la iglesia de Delemont en Suiza; las de Federico Barbarroja, de seda encarnada bordada de oro, que figuran entre los ornamentos imperiales de Viena; la del abad Ingón, de tisú de oro purpúreo, de Tauris, publicada en la estadística de París, y otra que posee el Museo de Cluny, de una tela verde de Palermo. Empleábanse en su confección tejidos de hilo, de lana, de algodón y de seda. En cuanto al punto de aguja, aunque se conocía desde la antigüedad, desde el siglo XII se usaba para hacer guantes, especialmente los de los obispos, y para hacer gorros; mas las medias de punto no se hicieron antes del reinado de Francisco I de Francia. En un principio las medias de punto se hacían á mano, hasta que en 1650 inventó un cerrajero normando la máquina de hacer media, cuya primera aplicación francesa se hizo en el *Chateau* de Madrid, cerca de Bolonia. Las medias de seda de Inglaterra, de Génova, de Milán y de Nápoles no tuvieron rival, como dice Gay, hasta que se estableció en Francia la fábrica de Dourdán hacia 1590. Con todo, en 1643 aún gozaban de fama las medias inglesas. Durante la minoría de Luis XIII de Francia las damas llevaban medias de seda, cuya moda venía desde el tiempo de Enrique II. En tiempo de Luis XV era moda entre los caballeros llevar la media sobre la rodilla por encima del calzón, con las ligas visibles. Los siglos XVII y XVIII forman la época en que las medias prestan su carácter especial á los trajes varoniles, como complemento indispensable que era de ellos. Vienen á ser como una sustitución ó abreviación de las calzas, que tenían por complemento las trusas ó gregüescos. Los burgueses usaban en el siglo XVII medias de estambre, y hasta 1690 no comenzaron á usarlas de algodón. En antiguos inventa-

rios se encuentran curiosas noticias referentes á las medias, sus géneros, sus colores y precios. Por otra parte, las pinturas y dibujos, especialmente del siglo pasado, nos dan idea clara y precisa de las diferentes clases de medias usadas por las personas de las distintas clases sociales, y los pintores de género suelen tener en sus vestuarios algunos pares de medias antiguas de seda, generalmente con adornos calados y bordados. Hoy día las medias sólo se usan en España en algunas comarcas en que forman parte del traje del país, como sucede, por ejemplo, en Valencia y Aragón. Por lo demás, entre los hombres distinguidos la media sólo se usa como complemento de algunos uniformes, y por moda recientemente resucitada se usa también en sociedad la media negra con el frac rojo.

– MEDIA: *Mat.* Una cantidad puede llamarse *media* respecto de otras en diferentes sentidos, y de aquí el que debamos considerar sucesiva y separadamente la *media aritmética*, la *media geométrica* y la *media armónia.*

Media aritmética. – Si tres cantidades a, b y c están en progresión aritmética, ó, lo que es lo mismo, forman una equidiferencia continua cuyo medio es b, esta cantidad b se llama la media *aritmética* ó *diferencial* entre a y c.

Analíticamente esta relación se expresará así: $b-a=c-b$, de donde $b=\frac{a+c}{2}$. De manera que, para hallar la media aritmética entre dos cantidades dadas, no hay más que tomar la semisuma de éstas.

Entiéndese por *media aritmética ó promedio de n cantidades a, b, c, d...* el resultado que se obtiene sumando todas estas cantidades y dividiendo la suma por el número n de ellas, es decir, lo representado por la fórmula siguiente:

$$\frac{a+b+c+d+...}{n}.$$

En el caso particular de que se trate sólo de dos cantidades, la media aritmética en este sentido que acabamos de expresar concuerda con la definición dada anteriormente; pero en otro caso, si se trata de más de dos cantidades, la significación de la media aritmética es muy distinta en una y otra definición.

La consideración de la media aritmética tiene gran importancia en las aplicaciones, y principalmente en las ciencias de observación; pues, cuando la observación ó la experiencia da, para valor de una cierta cantidad que se trata de determinar, números que, aunque poco diferentes, no son iguales, se demuestra que el valor más probable de la cantidad que se trata de determinar es el representado por la media aritmética de los valores individuales que la experiencia ó la observación ha suministrado.

Sean, en efecto, a y b, siendo $b>a$, dos números dados por dos observaciones para valor de una cantidad x que se trata de determinar. Es claro que nadie preferirá el valor a al b, ó viceversa, para valor de x, suponiendo que las dos observaciones se hayan hecho con el mismo esmero; pero todo el mundo admitirá sin esfuerzo que el valor de x deberá estar comprendido entre a y b; y como no hay razón para que se aproxime más á a que á b, ó al contrario, este valor debe ser tal que sus diferencias con a y b sean iguales. Se deberá, pues, tener $b-x=x-a$, de donde $x=\frac{a+b}{2}$. Por consiguiente en este caso el valor más aceptable de x es la media entre las dos cantidades a y b.

Si se tratara de cuatro valores observados de x, por ejemplo a, b, c, d, el valor más aceptable es también la media

$$\frac{a+b+c+d}{4}.$$

En efecto, según lo demostrado anteriormente, se puede reemplazar las dos observaciones a y d por una sola, $\frac{a+d}{2}$, y las otras dos b y c por otra sola, $\frac{b+c}{2}$. Ahora bien: la media entre estas dos nuevas cantidades es

$$x=\frac{\frac{a+d}{2}+\frac{b+c}{2}}{2}=\frac{a+b+c+d}{4}.$$

De la misma manera se demostraría que, para un número par $2n$ de observaciones, el valor más aceptable es la media

$$\frac{a+b+c+d+...}{2n},$$

es decir, la suma de las cantidades observadas dividida por su número.

Y lo mismo sucede para un número impar $2n+1$ de cantidades, como es fácil demostrar, y aun casi admitir sin demostración, pues que esta regla de la media aritmética para tener el valor más aceptable de una cantidad cuando de ésta hay diferentes valores igualmente dignos de confianza, es tan natural y razonable que no necesita más que enunciarse para aceptarla como buena.

Sin embargo, la siguiente consideración analítica servirá para dejar completamente fuera de toda duda la significación de la media aritmética como representante del valor más probable de una cantidad, expresada por cada uno de los varios números que la observación ó la experiencia da para ello. Si las observaciones fueran rigorosamente exactas, las diferencias del valor buscado respecto de los dados por la observación serían nulas. Por tanto, el valor más aceptable, ó el que más se aproxima á este valor verdadero, será aquel cuyas diferencias respecto de los valores observados sean los menores; y en tal caso, es claro que se verificará también que la suma de estas diferencias, tomadas en su valor absoluto, será la menor posible. Para realizar esta condición algebraica diremos que la suma de los cuadrados de los errores debe ser un *mínimo.* Sean, pues, Q este valor más aceptable, y o, o', o'', etc., los resultados de n observaciones; será, pues, necesario que

$$(Q-o)^2+(Q-o')^2+(Q-o'')^2+...=\text{mínimo}.$$

Pero se tiene

$$\Sigma(Q-o)^2=nQ^2-2Q\Sigma o+\Sigma o^2$$
$$=n\left(Q-\frac{\Sigma o}{n}\right)^2+\Sigma o^2+\frac{(\Sigma o)^2}{n},$$

en cuya expresión los dos últimos términos representan una cantidad determinada. Ahora bien: para que el segundo miembro sea un mínimo es preciso que el cuadrado $\left(Q-\frac{\Sigma o}{n}\right)^2$, que es la cantidad susceptible de variar, sea igual á cero. Suponiéndolo así, resulta

$$Q=\frac{\Sigma o}{n}=\frac{o+o'+o''+...}{n},$$

es decir, que la media aritmética es el valor más aceptable.

Media geométrica. – Cuando tres cantidades a, b, c están en progresión geométrica, ó forman una progresión continua cuyo medio es b, esta cantidad b se llama *media geométrica ó proporcional* entre las a y c.

Según esta definición, se tiene

$$\frac{a}{b}=\frac{b}{c}, \text{ de donde } b^2=ac;$$

y si suponemos que a, b y c sean cantidades reales y positivas, será $b=+\sqrt{ac}$. Es decir, que para hallar la media geométrica entre dos cantidades reales positivas, no hay más que calcular el valor positivo de la raíz cuadrada de su producto.

En general, la *media geométrica de n cantidades* reales positivas es el valor positivo de la n^a raíz de su producto. Esta definición conviene con la anterior sólo en el caso de tratarse de dos cantidades.

El problema de hallar la media geométrica entre dos cantidades puede resolverse analíticamente, como queda indicado, ó gráficamente, si se trata de líneas y el problema se presenta en una construcción geométrica.

Para construir una media proporcional entre dos líneas dadas M y N se puede seguir diferentes procedimientos, entre otros los siguientes:

1.º En una recta indefinida AX (*fig.* 1) tómese $AB=M$, $BC=N$; luego, sobre $AC=M+N$, descríbase una semicircunferencia, y levántese en el punto B la perpendicular BP.

Esta perpendicular es la línea buscada; porque, en virtud de la conocida propiedad de que la perpendicular bajada desde un punto de la circunferencia á un diámetro de ésta es media

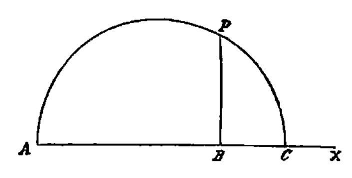


Fig. 1

proporcional entre los dos segmentos en que divide al diámetro, tendremos

$$\frac{AB}{BP}=\frac{BP}{BC}, \text{ ó } \frac{M}{BP}=\frac{BP}{N},$$

de donde $BP^2=M\times N$.

2.º En la recta indefinida AX (*fig.* 2) tómese $AB=M$, $AC=N$; después, sobre AB como

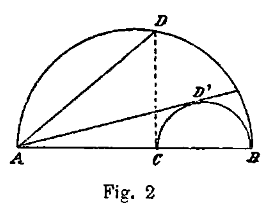


Fig. 2

diámetro, descríbase una semicircunferencia y levántese en C la perpendicular CD. La cuerda AD será, en virtud de las propiedades conocidas de la circunferencia, media proporcional entre AB y AC, es decir, entre M y N.

3.º Las dos rectas M y N se toman, como antes, en AX (*fig.* 2), y se describe sobre la diferencia CB como diámetro una circunferencia, tirando luego desde el punto A la tangente AD; esta línea AD será la media proporcional buscada, en virtud de las propiedades de la tangente á la circunferencia.

Pudieran darse otros varios procedimientos para resolver el problema de que se trata, pero los más usados son los expuestos, y principalmente el primero y segundo. De todos modos, el método que se siga más dependerá de las condiciones en que el problema se presente como parte de una construcción general y relacionado con otros problemas gráficos, que no del estudio aislado é independiente del mismo.

Media armónica. – Si a, b, c son tres términos consecutivos de una progresión armónica, ó, lo que es lo mismo, si

$$\frac{1}{a}, \frac{1}{b}, \frac{1}{c}$$

están en progresión aritmética, la cantidad b se llama *media armónica* entre las a y c. Estas tres cantidades se relacionan de la siguiente manera:

$$\frac{a}{c}=\frac{a-b}{b-c}.$$

En efecto, por definición,

$$\frac{1}{a}, \frac{1}{b}, \frac{1}{c}$$

están en progresión aritmética, y por tanto

$$\frac{1}{b}-\frac{1}{a}=\frac{1}{c}-\frac{1}{b};$$

de aquí

$$\frac{a-b}{ab}=\frac{b-c}{bc},$$

de donde

$$\frac{a-b}{b-c}=\frac{ab}{bc}=\frac{a}{c},$$

que es lo que se quería demostrar.

De esta fórmula se deduce la expresión de b en función de a y c, que es $b=\frac{2ac}{a+c}$.

Entre las tres medias aritmética, geométrica y armónica existe la notable relación siguiente: *la media geométrica entre dos cantidades reales y positivas* a *y* c *es igual á la media geométrica entre las medias aritmética y armónica de las mismas; y las medias aritmética, geométrica y*

armónica de dos cantidades tienen valores decrecientes, en el orden que se expresan.

Sean A, G y H las medias aritmética, geométrica y armónica entre a y c. Entonces se tendrá:

$$A=\frac{a+c}{2}\quad G=+\sqrt{ac}\quad H=\frac{2ac}{a+c}.$$

De aquí se deduce

$$AH=\frac{a+c}{2}\times\frac{2ac}{a+c}=ac=G^2,$$

lo que prueba la primera parte de la proposición enunciada.

Además,

$$A-G=\frac{a+c}{2}-\sqrt{ac}={}^1/_2\,(\sqrt{a}-\sqrt{c})^2$$

$$G-H=\sqrt{ac}-\frac{2ac}{a+c}=\frac{\sqrt{ac}}{a+c}(\sqrt{a}-\sqrt{c})^2.$$

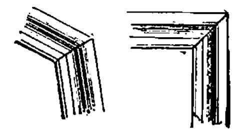
Ahora, puesto que a y c son las dos positivas, $\sqrt{a}$ y $\sqrt{c}$ serán ambas reales, y, por tanto, $(\sqrt{a}-\sqrt{c})^2$ será una cantidad esencialmente positiva; también $\sqrt{ac}$ y $a+c$ son positivas; de modo que tanto $A-G$ como $G-H$ son positivas, y por consiguiente $A>G>H$, que prueba la segunda propiedad. V. PROGRESIONES.

MEDIA: *Geog. ant.* Región de Asia, sit. entre el Mar Caspio y la Hircania al N., la Hircania y la Partia al E., la Susania y la Persia al S., y la Asiria y la Armenia al O. Se dividía en Media Propia al S., cap. Ecbatana, y Atropatene al N., cap. Gaza ó Gazaca. Otras poblaciones importantes de la Media fueron Bagistana, Praasta, Rages, Tebarmai y Cirópolis de los Cadusios. Según la Bib'ia, los medos eran de la raza de Jafet y descendían de Madai, hijo de aquél. Segú los mitos griegos, Medo, hijo de Medea y de Egeo, rey de Atenas, tuvo que fugarse del Ática con su madre por haber sido descubiertas las asechanzas que dirigían contra Teseo, y refugiados en el Asia dieron nombre y origen á la Media. El Dr. Justi, en su *Historia de la antigua Persia*, declara que la historia de la Media se remonta á la mayor antigüedad, y que antes que los persas y semitas se hubiesen establecido en los países que después ocuparon definitivamente estaba habitada desde remotísimos tiempos una gran parte del Imperio asirio, y más tarde del persa, por pueblos escitas, cuyo idioma tenía un lejano parentesco con el de los fineses del Ural y el turco. Su territorio quedó en época posterior reducido á aquella región dilatada que se extendía entre los dominios de las otras dos naciones, es decir, principalmente á la Media y la Susiana. La voz *Media* es escita y significa *tierra, país*. Beroso, sacerdote babilonio, que nació por los años 330 a. de nuestra era, refiere en los fragmentos de sus historias babilonias que después del gran diluvio reinaron en aquel país durante doscientos veinticuatro años ocho reyes medos, llamándose el primero Zoroastro. Se supone que estos medos, cuyo dominio debió de haber principiado á mediados del tercer milenio a. de J. C., eran una tribu aria que había salido del interior del Irán, conquistando los países vecinos, y que fué expulsada otra vez por una dinastía indígena dos siglos más tarde. Aunque aquella conquista fué de corta duración, lograron las tribus iranias establecerse definitivamente más al E. entre la población escita que subyugaron ó exterminaron para siempre, prolongándose sólo en la Media durante largo tiempo la lucha por la supremacía entre ambas razas. Así, era todavía tan grande la importancia del elemento escita en la nación en tiempo de los Aqueménides, que estos príncipes tuvieron por conveniente grabar al lado de sus inscripciones persas, no sólo la traducción babilonia, sino también la escita. Herodoto distingue en la población meda las clases siguientes: los busas, paretacenos, estrucates, arizantos, budios y magos, ó sean los autóctonos ó habitantes primitivos del país, los nómadas, los pastores, los dominadores arios, los dueños de las tierras y los sacerdotes. Las expediciones de conquista de los asirios contra la Media sólo lograron éxitos pasajeros, y aun servían para dar más fuerza al elemento ario, por cuanto acostumbraron á los escitas á ver en sus dominadores arios á los defensores de su independencia contra los asirios. Háblase de un rey medo, Farnos, que en tiempos muy remotos fué vencido y crucificado por los asirios, dato que quizá se sacó de la tradición popular. Entonces, dicen, construyeron los asirios un camino estratégico que pasando por el Zagros conducía á la Media. Jenofonte atravesó este camino cuando pasó al pie de los montes Carducos; se utilizó también mucho en las guerras entre los persas y Bizancio, y aún existe y se conoce por una serie de monumentos. Los medos son citados con frecuencia en las inscripciones asirias, conservándose también en ellas el nombre de muchas c., cuya situación, como es de suponer, es difícil de fijar. El asirio Tiglatpileser, que reinó aproximadamente por los años 1130-1080 a. de J. C., es el primero que habla de una expedición á la Armenia y Media; Salmanasar, que reinó á mediados del siglo IX, hubo de luchar también con los medos, que sostuvieron su independencia. Durante el reinado de Bin-nirasi (809-780) fueron, al decir de los asirios, sometidos los medos juntamente con otros varios pueblos que vivían hacia el Oriente. Que fueron de muy pocos resultados los ensayos hechos por los asirios para sujetar á los medos, lo demuestra claramente la circunstancia de que Sargón (721-704) tuvo que levantar fortalezas para proteger la Asiria contra ellos, y en segundo lugar lo indica también una inscripción del tiempo de Esarhaddón (680-669), en la cual este rey dice que ninguno de sus antecesores pudo someter á aquel pueblo. Por las inscripciones asirias vemos que la Media estaba dividida en un sinnúmero de principados, y la pintura que hace Herodoto de la conducta de Deyoces antes de subir al trono da á entender que los príncipes compartían su poder con los hombres notables de las asambleas populares.

En efecto, el poder del príncipe, limitado por la aristocracia, consérvase todavía desde tiempo muy remoto entre las tribus que viven en gran libertad. El *Avesta*, ó libro sagrado de los sectarios de Zoroastro, nos da á conocer este estado y constitución, aun en el tiempo de los Aqueménides; dicho libro cita á los jefes de la familia, de la tribu, del distrito y de la provincia, los cuales gobiernan por sí mismos sin menoscabo del derecho del rey de los reyes. El pueblo de los kurdos, que hoy ocupa el país en que antes habitaron los medos, ha conservado hasta hoy esta antigua constitución. Hay mucha confusión en la historia antigua de la Media. Así, por ejemplo, unos autores dicen, como antes se ha indicado, que en los principios del siglo VIII a. de J.C. los medos estaban sometidos á los asirios; otros, la mayor parte, y así se lee en casi todas las historias, consignan que en el año 788, Arbaces, sátrapa ó gobernador de Media, unido con el de Babilonia, destronó al asirio Sardanápalo. Pero Arbaces no supo ó no pudo constituir un gobierno fuerte, y por más de cincuenta años hubo gran anarquía en el país. Hacia el año 730 Deyoces logró imponerse como rey de la Media y fundó á Ecbatana. Su hijo Fraortes (690) subyugó á los persas y á otros pueblos vecinos. El hijo de Fraortes, Ciájares, fué derrotado por los escitas, que durante algunos años dominaron la Media; después, aliado Ciájares con Nabopolasar de Babilonia, se apoderó de Nínive y dió fin al Imperio asirio. Le sucedió Astiages, que casó á su hija Mandane con el persa Cambises. De este matrimonio nació Ciro *el Grande*, fundador del Imperio persa. La usurpación de Esmerdis *el Mago* fué en realidad una tentativa que hicieron los medos para recobrar su preeminencia; pero la matanza de los magos y la proclamación de Darío I hicieron prevalecer á los persas sobre los medos. Desde entonces la Media siguió la suerte de la Persia. Después de la muerte de Alejandro Magno estuvo la Media en poder de Pitón, uno de sus generales, de quien pasó á Antígono, y luego hizo parte del Imperio de los seleucidas. En los días de éstos los medos se insurreccionaron, consiguieron cierta independencia y hubo nuevos reyes de la Media y de la Atropatene; tales fueron: Timarco, en el siglo II a. de J.C., y Mitrídates y Artabasde, en el siglo I. Pocos años antes del nacimiento de Cristo casi toda la antigua Media quedaba en poder de los partos.

MEDIACAÑA: f. *Arq.* Moldura cóncava, cuyo perfil es, por lo regular, un semicírculo ó algo menos.

– MEDIACAÑA: Listón de madera con algunas molduras lisas, doradas ó pintadas, con el cual



Mediacaña

se guarnecen las orillas de las colgaduras de las salas, frisos, etc.

– MEDIACAÑA: Entre carpinteros y ebanistas, formón cuya boca tiene la figura de un arco de círculo, y con el cual se entalla en la madera la MEDIACAÑA ó escocia.

– MEDIACAÑA: Lima que usan los cerrajeros, cuya figura tiene la de una caña partida á lo largo.

– MEDIACAÑA: Instrumento de hierro que usan los peluqueros para rizar el pelo. Es una barreta larga y redonda, sobre la cual se ajusta otra cóncava que la cubre á lo largo la mitad de su grueso abriéndose y cerrándose con un muelle. La hay también de figura de tijeras.

– MEDIACAÑA: En el juego de trucos, taco que sirve para jugar algunas suertes: su punta está cortada verticalmente por en medio, de modo que en vez de rematar en un círculo plano como los otros acaba en un semicírculo.

MEDIACIÓN (del lat. *mediatĭo*): f. Acción, ó efecto, de mediar.

> ... determinó (Cortés) enviar al capitán Juan Velázquez de León, creyendo que por su autoridad y por el parentesco de Diego Velázquez sería mejor admitida su MEDIACIÓN.
>
> SOLÍS.

> Lo que había de positivo en la propuesta era que el Rey había de ponerse en libertad; lo demás quedaba sujeto á las resultas de una MEDIACIÓN, y nulo en el caso de que el Rey se negase á ello, etc.
>
> QUINTANA.

– MEDIACIÓN: *Dro. inter.* De la misma manera que los individuos traspasan los límites del derecho, lesionando el de otros individuos, pueden los Estados alterar el orden jurídico general por medio de actos con que uno de ellos vulnere el de otra nación cualquiera. Los Tribunales se encargan de restablecer el equilibrio perturbado cuando á actos individuales se refiere la transgresión; mas como las naciones no tienen Tribunales para arreglar las diferencias que entre ellas se suscitan, el reconocimiento del derecho lesionado se efectúa por medio de la fuerza, apelando á la guerra, ó por medio de la intervención amistosa de un árbitro encargado de hacer comprender al ofensor la falta cometida.

Indudablemente, el arreglo amistoso y la transacción honrosa son medios más adecuados al progreso de los tiempos para hacer cesar las discrepancias entre las naciones, que el terrible y sangriento recurso de la guerra. Cuando surge un desacuerdo entre dos Estados, se entablan negociaciones por la vía diplomática para hacerlo cesar, dándose á veces el caso de que una nación distinta, ajena á la cuestión, interviene oficiosamente para terminar el litigio internacional. A esta forma de intervención se denomina *buenos oficios*, consistiendo en que las naciones neutrales procuran encaminar la discusión á término satisfactorio, y, aun en ocasiones, proponen una solución capaz de satisfacer á las dos partes que en oposición se encuentran.

Existe diferencia de importancia entre la mediacion y los buenos oficios, lo mismo con respecto al origen y al fin que á los deberes de la potencia mediatriz. Para que la mediación propiamente tal exista, es indispensable que la tercera potencia reciba encargo expreso de los contendientes de ponerles bases para el arreglo de las turbadas relaciones. Cuando una potencia ha sido escogida como mediatriz por una de las partes debe la otra aprobar la elección, pues de lo contrario no existe mediación. El mediador, al cumplir el encargo que se le confiere, debe guiarse tan sólo por los principios de la más estricta equidad, teniendo derecho á que las negociaciones se entablen por su conducto y por él se terminen, y á tomar parte en el tratado que se firme entre los Estados que á su mediación han acudido. Si no existe tratado, el mediador tiene

precisión de definir con claridad los deberes y derechos de las naciones entre quienes existe la controversia, inspirándose en principios que constituyan la esencia de la mediación. Es el mediador algo más que un mero intermediario, pues además de concurrir al término final del asunto asienta las bases sobre que se establece el acuerdo.

Ordinariamente la mediación se ejerce en asambleas, congresos ó conferencias, en que el principal papel corresponde á la potencia mediatriz. Las grandes potencias, encargadas de mantener lo que se ha denominado concierto europeo, se han atribuído el derecho de imponer su mediación cerca de los demás Estados en el caso de surgir entre ellos algún conflicto; mas aun cuando esta mediación ha producido á veces consecuencias ventajosas para la paz de Europa, es necesario tener presente que descansa en una influencia del orden moral, sin que haya ningún acto internacional que obligue en tales casos á someterse á la decisión adoptada ó propuesta por los respectivos gabinetes. No ya la mediación, sino aun los buenos oficios, han sido en determinados casos rechazados, como aconteció al estallar el conflicto entre Francia y Prusia, en que fueron desatendidas las exhortaciones oficiosas de Inglaterra, porque la primera de aquellas potencias se negó en absoluto, alegando que la dignidad nacional se hallaba ofendida.

La mediación no se halla limitada en su uso á los momentos ó los días que preceden á la ruptura de las hostilidades, como medio de evitar la lucha, sino que puede tener lugar una vez comenzada ésta, y aun después de terminada para concurrir al tratado de paz que ha de ponerla término, modo de evitar que el amor propio ó el orgullo imposibiliten el concierto, y que la ira vengativa del vencedor arrolle por todo, imponiendo condiciones que lleven en sí el germen de futuras guerras.

Algunos autores han tratado de investigar y dilucidar si las potencias neutrales tienen derecho de obrar como mediadoras sin haber sido invitadas por los interesados. Según Phillimore, pueden ejercer este derecho en caso de ver surgir una guerra que amenace tomar grandes proporciones; pero la mayoría de los tratadistas son contrarios á todo género de mediación impuesta por la violencia. Martens se inclina, sin embargo, á la opinión de Phillimore, fundándose en que en muchos casos puede la potencia mediadora entablar ó proponer tal papel en virtud de los tratados, y, además, porque les corresponde la mediación espontánea como miembros de la comunidad internacional. No pueden ser indiferentes las potencias á que otras se hallen en estado de paz ó de guerra, pues las complicaciones que ésta lleva consigo puede en muchos casos atacar la propia seguridad y hasta encender una guerra general. Sin embargo, esta mediación, aconsejada quizá por el propio interés, debe ser siempre pacífica, pues lo que se ha llamado mediación armada tiene muy diverso carácter. La mediación armada, aquella en que al consejo sigue la amenaza, y que puede concretarse diciendo que la nación mediadora se impone por el temor, y haciendo saber al Estado á quien se dirige que de no someterse á su decisión se le declarará la guerra, constituye ya una verdadera intervención.

Como demuestra Martens, presenta la historia de Europa numerosos ejemplos de intervenciones. Venecia y la Santa Sede fueron mediadoras en la paz de Westfalia; Austria en la de París de 1856; Francia en la de Praga de 1866, y Alemania y Austria nuevamente en el Congreso celebrado en Berlín en 1878.

Rusia ofreció su mediación en 1808 á Inglaterra y los Estados Unidos; los últimos aceptaron el ofrecimiento, pero fué rehusado por Inglaterra, teniendo en su consecuencia lugar la guerra entre ambas naciones, que concluyó en 1812 por la paz de Gante; Inglaterra ofreció la suya en 1831 en la célebre cuestión entre los Estados Unidos y Francia acerca del cumplimiento del tratado de los 25 millones. España no aceptó en 1844 el arbitraje en sus cuestiones con Marruecos, pero sí la mediación de Inglaterra y Francia, que dió el más satisfactorio resultado. Finalmente, los Estados Unidos se ofrecieron como mediadores en la guerra entre Chile y Perú de un lado y Bolivia del otro, cumpliendo de una manera perfecta los deberes de mediadores.

La mediación del Pontífice en el asunto de las Carolinas tiene precedentes en la Historia, entre los cuales cita Moser el caso ocurrido á mitad del siglo XVIII. El Papa usaba este derecho, como Supremo Juez de la cristiandad, ya por medio de decretos en los concilios, en los que se restablecía la paz en el orbe cristiano, ya mandando sus legados á los combatientes para mediar en sus diferencias, comisión que era unas veces espontáneo ofrecimiento del Sumo Pontífice y otras pedida directamente por las partes.

En el asunto de las Carolinas fué la mediación del Papa propuesta en 26 de septiembre de 1885 por Alemania á España. El Sumo Pontífice pidió Memorias á ambos gobiernos, evitó en lo que pudo que negociasen directamente, y en 22 de octubre del mismo año dió su decisión (firmada por el cardenal Jacobini), proponiendo á las partes cuatro bases de arreglo. Con fecha 17 de diciembre de 1885, el embajador español y el Ministro prusiano cerca de la Santa Sede firmaron un protocolo, en cuyos artículos se hallan contestes, conforme á las proposiciones del augusto mediador.

Como afirma el marqués de Olwart, esta mediación ha sido un hecho importantísimo en la historia del Derecho internacional. 1.° Porque el papado ha realizado una de sus más importantes misiones: la de representante de Aquél que vino á la Tierra anunciando la paz entre hombres de buena voluntad. 2.° Porque se ha efectuado entre dos naciones, una de las cuales no está sometida como Estado á su potestad espiritual. 3.° Porque siendo doctrina inconcusa en el Derecho internacional que únicamente pueden ser mediadores á diferencia de árbitros los Estados soberanos, han reconocido la soberanía y personalidad internacional del Sumo Pontífice dos importantes naciones de Europa, siendo una de ellas, precisamente la que propuso tal mediación, la que rige hoy los destinos de la diplomacia contemporánea.

Conviene también tener presente que el tratado de París dispone en su art. 8.° que, si sobreviniera alguna diferencia entre las potencias signatarias con la Sublime Puerta, ésta y aquélla deben, antes de acudir á las armas, poner en situación á las demás contratantes de prevenir este peligro por su acción mediatriz.

MEDIACONCHA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Molledo, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 16 edifs.

MEDIADO, DA (de *mediar*): adj. Dícese de lo que sólo contiene la mitad, poco más ó menos, de su cabida.

> La vasija está MEDIADA: el teatro está MEDIADO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– A MEDIADOS DEL MES, DEL AÑO, etc.: loc. adv. Al mediar cualquiera de los períodos de una extensión en que se divide el tiempo.

> ... vino el último (Rentería) *á* MEDIADOS *de* junio, etc.
>
> JOVELLANOS.

> El frío nos obligó á caminar algunos ratos á pie... nadie podía figurarse que estábamos *á* MEDIADOS *de* julio.
>
> HARTZENBUSCH.

> ... *á* MEDIADOS *del* siglo pasado un Mr. Alvert restableció en París cerca del muelle de Orsay una casa de baños, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– PEDIR SOBRADO POR SALIR CON LO MEDIADO: ref. que advierte que, para conseguir algo, suele convenir pedir mucho.

MEDIADOR, RA (del lat. *mediātor*): adj. Que media. U. t. c. s.

> El MEDIADOR de entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> – Para que le entreguéis (al infante),
> Me envían de MEDIADOR, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

MEDIALDEA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Lorenzo de Belesar, ayunt. de Bayona, partido judicial de Vigo, prov. de Pontevedra; 146 edifs.

MEDIA-LUNA (LA): *Geog.* Ensenada en la costa S. de Cuba y en término de Vicana. Se halla á continuación de la punta del Martillo, extendiéndose al S.O. hasta la boca del río Vicana. Tiene bastante profundidad, pero es desabrigada, sin ningún accidente que la resguarde. En esta ensenada hay un estero con embarcadero que se designa con su mismo nombre.

MEDIANA (de *mediano*): f. Clase intermedia entre la superior y la inferior, tratándose de la carne y del pan.

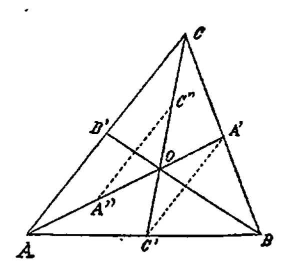
– MEDIANA: En el juego de billar, taco algo mayor que los comunes, que sirve para jugar las bolas distantes de las barandas.

– MEDIANA: prov. *Extr.* Caña muy delgada que se pone por punta al extremo de la caña de pescar.

– MEDIANA: *Agr.* BARZÓN.

– MEDIANA: *Mat.* Llámase *mediana* en un triángulo á la recta que une un vértice cualquiera con el punto medio del lado opuesto.

Las tres medianas que pueden trazarse en un triángulo tienen la notable propiedad de cortarse ó reunirse en un mismo punto. Para demostrar esto, sea el triángulo ABC (*fig. adjunta*), y



consideremos primero las dos medianas AA' y CC', cuyo punto de concurso es O. Unamos los puntos A' y C' por una recta y por los A'' y C'', medios de OA y OC, tracemos la $A''C''$. Puesto que la recta $A'C'$ pasa por los puntos medios de CB y AB será paralela á AC; y, por idéntica razón, la $A''C''$ lo será también á la misma AC, y además cada una de ellas es igual á la mitad de AC, pues se sabe que si se unen por una recta los puntos medios de dos lados de un triángulo esta recta es paralela al tercer lado é igual á su mitad.

Esto supuesto, los triángulos $OA'C'$ y $OA'C''$ son iguales por tener un lado igual $(A'C'=A''C'')$ adyacente á dos ángulos respectivamente iguales $(C'A'O=C''A''O'$ y $A'C'O=A''C''O)$, y de su igualdad se deduce que $OC'=OC''$ y $OA'=OA''$. Pero, además, tenemos por construcción

$$OC''=C''C$$

y $OA''=A''A$; luego el punto O está situado en las rectas AA' y CC' al tercio de cada una de ellas, á contar de A' y C' respectivamente.

Del mismo modo se demostraría, considerando las medianas AA' y BB', que su punto de intersección debe hallarse al tercio de AA' partiendo de A', ó sea en el mismo punto O antes determinado; luego necesariamente las tres medianas de un triángulo se encuentran en un mismo punto interior á éste.

Este punto de concurso de las tres medianas de un triángulo hállase en cualquiera de ellas en el tercio de su longitud, contando desde el lado en cuyo punto medio termina la mediana, y á los dos tercios, contando desde el vértice de que parte la misma, según se desprende de la demostración anterior.

El punto de concurso de las medianas de un triángulo coinciden con el centro de gravedad del mismo, de modo que la propiedad demostrada puede servir para hallar este centro.

– MEDIANA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Avila; 253 habits. Sit. en terreno quebrado, cerca del río Voltoya. Cereales, garbanzos y algarrobas. ‖ V. con ayunt., p. j. de Pina, prov. y dióc. de Zaragoza; 1 586 habits. Situada á la izq. del río Ginet, al S.O. de Fuentes de Ebro, en la carretera de Belchite al Burgo de Ebro. Cereales, vino, aceite, esparto y frutas; cría de ganados; mina de sulfato de sosa cristalizado; tejidos de lana.

– MEDIANA DE ARGUELLO: *Geog.* Antiguo concejo de la prov. y part. de León, compuesto de los pueblos de Almuzara, Campo, Canseco, Carmenes, Felmín, Genicera, Gete, Getino, Pedrosa, Piedrafita, Piornedo, Pontedo, Rodillazo, Tabanedo, Valverde, La Vandera y Villanueva de Pon-

tedo, los cuales pertenecen en la actualidad al p. j. de La Vecilla, en la indicada prov.

MEDIANAMENTE: adv. m. Sin tocar en los extremos.

... quiérole advertir que lo que le falta (á tu esposa) de belleza le sobra de virtud: es noble y discreta, y MEDIANAMENTE rica, etc.
CERVANTES.

Si es MEDIANAMENTE hermosa,
Hermosa la significo; etc.
ROJAS.

Sabía muchas lenguas, y sobre todo la castellana, que hablaba MEDIANAMENTE.
ISLA.

MEDIANAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 27 edifs.

MEDIANEDO (de *mediar*): m. ant. Línea donde se pone el mojón divisorio de un término.

– MEDIANEDO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Las Rozas, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 47 edifs.

MEDIANEJO, JA: adj. fam. d. de MEDIANO. Menos que mediano.

MEDIANERÍA: f. ant. MEDIANÍA.

– MEDIANERÍA: Pared común á dos casas contiguas.

... siendo preciso para su grandeza derribar el templo de San Juan, que estaba en su MEDIANERÍA, reclamaron los cristianos.
PELLICER.

Suenan tres golpecitos suaves en la pared donde apoya la cabecera de mi cama, pared que es MEDIANERÍA entre mi casa y la del vecino; etc.
HARTZENBUSCH.

– POR MEDIANERÍA: m. adv. ant. Por medio.

MEDIANERO, RA: adj. Dícese de la cosa que está en medio de otras dos.

El interior de la fortaleza se compone de un muro MEDIANERO, etc.
JOVELLANOS.

– MEDIANERO: adj. Dícese de la persona que media ó intercede para que otra consiga una cosa, ó para un arreglo ó trato. U. m. c. s.

Acordó en el exordio (el religioso) las obligaciones de su profesión para introducirse á MEDIANERO desinteresado en aquellas diferencias.
SOLÍS.

... por saber
Que la sirvo en esto, quiero
Ser de Don Gras MEDIANERO.
TIRSO DE MOLINA.

– ¿Qué? – Sé tú mi MEDIANERA.
¡Yo! – Declárate por mí.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MEDIANERO: ant. Aplicábase á la persona que tenía medianas conveniencias.

– MEDIANERO: ant. MEDIO.

– MEDIANERO: m. Dueño de una casa que tiene medianería con otra ú otras.

MEDIANEZA: f. ant. MEDIANÍA.

MEDIANÍA (de *mediano*): f. Término medio entre dos extremos; como entre la opulencia y la pobreza, entre el rigor y la blandura.

... el amor y la virtud en una honrada MEDIANÍA nos harán felices, etc.
LARRA.

– La MEDIANÍA
Es soportable, convengo,
Pero la indigencia tiene
Una cara que da miedo.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MEDIANIDAD: f. MEDIANÍA.

MEDIANIL: m. *Agr.* Parte que está en una haza de tierra entre la cabecera y la hondonada.

– MEDIANIL: *Impr.* El crucero más angosto de la forma ó molde, que deja el espacio blanco de las márgenes interiores.

MEDIANISTA: m. En los estudios de Gramática, estudiante de la clase de medianos.

MEDIANO, NA (del lat. *mediānus*, del medio): adj. Moderado, ni muy grande, ni muy pequeño.

Era (Motezuma) de buena presencia, su edad hasta cuarenta años, de MEDIANA estatura.
SOLÍS.

– La herencia es más que MEDIANA
Y usted que era ya pudiente...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MEDIANO: fig. y fam. Casi nulo, y aun malo de todo punto.

Estampas de madera, con MEDIANA diligencia dibujadas y abiertas, les bastan.
JOVELLANOS.

En esta época, pues, fué cuando Meléndez se hizo por sus estudios un lugar tan preferente, y este lugar no se le daban hombres ineptos ó MEDIANOS; etc.
QUINTANA.

– MEDIANOS: m. pl. Clase de la Gramática, que es en la que se trataba del uso y construcción de las partes de la oración.

En mínimos estudié,
En menores de allí á un rato,
Luego en MEDIANOS,...
ROJAS.

– MEDIANO, NA: *Anat.* Que está en el medio. *Nervio mediano.* – Tronco nervioso que se extiende desde el plexo braquial, del que forma una de las cinco ramas terminales, á la palma de la mano. Nace por dos ramas de origen: una *interna*, común con el cubital y el braquial cutáneo interno; otra *externa*, más voluminosa, con el nervio músculo cutáneo. En el brazo está situado primero por dentro de la arteria humeral, después por delante y finalmente por fuera de dicho vaso; se halla cubierto por la parte interna del biceps y corresponde por fuera al intersticio de este músculo y del braquial anterior. En el pliegue del brazo está situado detrás de la vena mediana y pasa entre los dos haces de inserción del pronador redondo. En el antebrazo continúa su trayecto entre los músculos flexores, superficial y profundo. En la muñeca se hace subaponeurótico al nivel del origen de los tendones del flexo superficial y pasa por debajo del ligamento anular del carpo. En la palma de la mano se divide en *ramas terminales*, al nivel del arco palmar superficial.

Este nervio da las siguientes ramificaciones: 1.°, en el *brazo*, una rama que se amastomosa con el nervio músculocutáneo; 2.°, en el *antebrazo*, ramas motrices á todos los músculos de la región anterior, excepto al cubital posterior y á los dos haces internos del flexor profundo; da también, por encima del ligamento anular del cuerpo, un ramo *palmar cutáneo* que perfora la aponeurosis y va á distribuirse por la piel de la palma de la mano; 3.°, en la *mano*, ramas cutáneas que forman los colaterales palmares, externos é internos de los dedos pulgar, índice y medio, y el externo del anular, y ramos motores para los músculos de la eminencia tenar y los dos primeros lumbricoides.

Vena mediana. – Vena subcutánea de la parte anterior del antebrazo, formada por la fusión de las venas de la palma de la mano y de la cara anterior de la muñeca, entre el tejido subcutáneo del antebrazo, cuya parte media ocupa; algunas veces, en lugar de un tronco venoso único, se encuentran dos ó tres venas.

En el pliegue del brazo la vena mediana se divide en tres ramas: una *profunda*, que se hunde en el músculo pronador redondo y se anastomosa con las venas radial y cubital profunda, y otras *dos ramas superficiales*: la primera, *mediana cefálica*, va hacia arriba y afuera por el lado externo del tendón del biceps, y se une al tronco de las venas radiales para formar la vena cefálica; la segunda, *mediana basílica*, va á lo largo del lado interno del tendón del biceps, para formar, con el tronco de las venas cubitales superficiales, la vena basílica. La vena mediana basílica sólo está separada de la arteria humeral por la expansión fibrosa que el tendón del músculo biceps envía á la aponeurosis, cuya relación debe tenerse muy en cuenta al hacer la sangría. V. CODO.

– MEDIANO: *Geog.* Río de Navarra. Nace en el término de Lanz, pasa por Lanz, Arife, Olagüe, Itulain y Burutain, y confluye con el río Ulzama por la izq., á los 17 kms. de curso. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Boltaña, prov. y diócesis de Huesca. Era el que daba nombre al ayunt. en 1877; pero en el censo de 1887 figura ya como cap. del ayunt. el lugar de Samitier (véase). Anteriormente el ayunt. se denominó *Mediano* y *Arasanz*, nombre este último de una aldea del mismo término.

MEDIANTE (del lat. *medians, mediāntis*): p. a. de MEDIAR. Que media.

... en su voluntad (la del hombre) está guardallos (los mandamientos), MEDIANTE el favor y gracia que le da Dios siempre.
MALÓN DE CHAIDE.

Todo ciudadano tiene derecho de emplear en su favor el trabajo de otro ciudadano, MEDIANTE una recompensa establecida entre los dos.
JOVELLANOS.

... es forzoso
Si aquí hemos de trabajar,
Traer un matón de oficio
Que MEDIANTE un buen jornal
Se encargue de responder
A hombres de esa calidad.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MEDIANTE: adv. m. Respecto, en atención, por razón.

MEDIAR (del lat. *mediāre*): n. Llegar á la mitad de una cosa, real ó figuradamente.

No basta comenzar bien, ni MEDIAR, si no perseveramos y acabamos bien.
P. ALONSO RODRÍGUEZ.

– MEDIAR: Interceder ó rogar por uno.

– MEDIAR: Interponerse entre dos ó más que riñen ó contienden, procurando reconciliarlos y unirlos en amistad.

... sin duda remediara mucho, y MEDIARA entre tan grandes alborotos, etc.
P. ALONSO DE SANDOVAL.

– MEDIAR: Existir ó estar una cosa en medio de otras.

Entre San Eugenio y Pelagio, que pone por inmediatos, MEDIARON otros algunos.
FR. JUAN MÁRQUEZ.

... ya no es posible hacer desaparecer aquel estrechísimo estrecho que MEDIARÍA entre el pequeño Mediterráneo y el grande Océano, etc.
JOVELLANOS.

– MEDIAR: a. ant. Tomar un término medio entre dos extremos.

MEDIASCH: *Geog.* V. MEGYES.

MEDIASTINO (del lat. *mediastīnus*; de *medius*, en medio, y *stāre*, estar): m. Espacio irregular comprendido entre una y otra pleura y que divide el pecho en dos partes laterales.

... donde se les juntan también las telas que atajan el pecho, llamadas por eso el MEDIASTINO, que quiere decir el atajo.
JUAN DE VALVERDE Y AMUSCO.

... esta reduplicación de la pleura, se llama MEDIASTINO.
JUAN FRAGOSO.

– MEDIASTINO: *Anat.* y *Patol.* Como este espacio que dejan entre sí ambas pleuras es casi nulo al nivel del vértice del pulmón, donde las pleuras derecha é izquierda están pegadas una á otra, se ha dividido arbitrariamente el mediastino en dos cavidades secundarias, anterior y posterior, aunque en realidad hay una sola cavidad que se extiende, en altura, desde el diafragma á la base del cuello, y, en profundidad, del raquis al esternón.

El *mediastino posterior* es el intervalo triangular y estrecho que queda entre ambas pleuras, cuando estas membranas, después de haber tapizado las partes laterales del raquis, se aproximan una á otra, llegando á la parte posterior del vértice del pulmón; en este espacio se hallan alojados, en medio de cierta cantidad de tejido laminoso, la aorta torácica, el esófago, la vena acigos, el conducto torácico, los nervios neumogástrico y gran simpático, la parte inferior de la traquearteria y muchos ganglios linfáticos.

El *mediastino anterior* resulta de la separación de las pleuras, cuando después de haberse unido éstas al nivel del vértice del pulmón se separan de nuevo y van á tapizar las porciones laterales del esternón; este mediastino, más ancho por

debajo que por arriba, muy estrecho en la parte media, ha sido comparado á un reloj de arena ó á una X, cuyas ramas inferiores estuvieran más separadas que las superiores; el timo, rodeado de tejido laminoso, ocupa su parte superior; el corazón, el pericardio y los gruesos troncos vasculares llenan la porción inferior.

Entre las enfermedades que pueden manifestarse en el mediastino merecen especial mención los *abscesos*, los *cuerpos extraños* y los *tumores*.

Los *abscesos del mediastino* rara vez son la consecuencia de una inflamación idiopática del tejido laminoso contenido en el mediastino, de una *mediastinitis* primitiva; las más veces son sintomáticos, consecutivos á un absceso del cuello, á una contusión, una fractura ó una caries del esternón, á la presencia de un cuerpo extraño en el mediastino, á una herida del esófago. Determinan la compresión de los órganos situados en el mediastino, la cual se revela por disnea, dificultad de la deglución, tos y congestión de la cara; al mismo tiempo la región esternal acusa un dolor sordo, gravativo; hay fiebre más ó menos viva; finalmente, si el pus tiende á abrirse paso al exterior, aparece cierta tumefacción en uno de los lados del esternón, acompañada de fluctuación obscura. En este último caso es fácil abrir el absceso en su punto más saliente; pero cuando falta la fluctuación y no basta la abertura con el bisturí por estar situado el foco detrás del esternón, será preciso perforar el hueso con una corona de trépano; la indicación formal consiste siempre en dar al pus una salida pronta y fácil, por los accidentes que puede determinar el líquido pasando al abdomen, perforando la pleura ó el pericardio.

Los *cuerpos extraños del mediastino*, constituídos las más veces por proyectiles de guerra, pueden enquistarse en la región sin producir accidentes, pero generalmente determinan la inflamación del tejido laminoso de esta región y consecutivamente un absceso flemonoso. Se les debe extraer pronto, con una pinza recta ó curva, directamente por el orificio ó después de haber ensanchado el orificio con el trépano. Claro está que todas esas maniobras de extracción deben practicarse con gran prudencia, para no herir los órganos inmediatos ó hundir demasiado el cuerpo extraño.

Finalmente, los *tumores del mediastino* se forman casi siempre á expensas del corazón, de la aorta, del pericardio, etc.

Los tumores que nacen en el mismo tejido laminoso del mediastino son raros; los tumores cancerosos se observan con relativa frecuencia, siendo los encefaloides más comunes que los escirrosos. Los tumores formados por los ganglios linfáticos, inflamados ó infiltrados de tubérculos, no son raros.

Se han observado también algunos *quistes* de diversa índole.

A pesar de la gravedad de los síntomas que caracterizan á estos tumores, debe rechazarse toda tentativa quirúrgica: una operación no haría más que apresurar el fin funesto, que sobreviene necesariamente al cabo de más ó menos tiempo.

MEDIASTINO, NA: adj. *Anat.* Que pertenece al mediastino.

Arterias mediastinas. – Las que se distribuyen por el tejido celular de los mediastinos. Se distinguen en anterior y posteriores. La *anterior* nace de la mamaria interna y se distribuye por el timo y el tejido laminoso del mediastino anterior; las *posteriores* nacen, ora de la porción torácica de la aorta descendente, ora de las esofágicas ó de las intercostales inferiores.

Venas mediastinas. – Las del lado derecho se abren en la vena cava superior ó en el ángulo de reunión de los dos troncos venosos braquiocefálicos; las del lado izquierdo en el tronco braquiocefálico izquierdo.

MEDIATAMENTE: adv. l. y t. Con intermisión ó mediación de una cosa.

> ... la vista me informa inmediatamente de la existencia de un edificio que tengo presente; pero un trozo de columna, algunos restos de un pavimento... me hacen conocer que en tal ó cual lugar existió un templo romano. En ambos casos debo á los sentimientos la noticia; pero en el primero inmediata, en el segundo MEDIATAMENTE.
>
> BALMES.

MEDIATO, TA (del lat. *mediātus*, p. p. de *mediāre*, mediar): adj. Dícese de lo que en tiempo, lugar ó grado está próximo á una cosa, mediando otra entre los dos; como el nieto respecto del abuelo.

MEDIATOR: m. HOMBRE; juego de naipes entre varias personas con elección de palo que sea triunfo. Hay varias especies de él.

> – Cada uno en su casa hace lo que quiere; en la mia, ya lo sabes, ni más juego de cartas que el MEDIATOR, y no todas las noches, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

> ... me encontraba muy bien en esta agradable sociedad; hacía á veces la partida de MEDIATOR á la madre de la señora, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

MÉDICA: f. Mujer del médico.

MEDICABLE (del lat. *medicābĭlis*): adj. Capaz de curarse con medicinas.

> ...amor no se cura con hierbas: pues si amor no es MEDICABLE, su fin será mi muerte.
>
> LOPE DE VEGA.

MEDICACIÓN (del lat. *medicatĭo*): f. Administración metódica de uno ó más medicamentos con un fin terapéutico determinado.

> ... estas fricciones deben ir acompañadas de la correspondiente MEDICACIÓN interna, etc.
>
> MONLAU.

MEDICAGO. m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las trifolieas, formado por plantas herbáceas ó matas sufruticosas propias de la Europa media y meridional, con las hojas treboladas, rara vez imparipinnadas, con estípulas adheridas al pecíolo y generalmente laciniadas; pedúnculos axilares, uni ó bifloros, y con más frecuencia las espigas multifloras; cáliz acampanado, quinquéfido, con las lacinias casi iguales ó las dos superiores más cortas; corola amariposada, con el estandarte más largo que las alas y la quilla; ésta obtusa y las alas con una impresión sobre la uña; casi siempre pétalos amarillos; 10 estambres diadelfos, nueve soldados entre sí por los filamentos, y el décimo, correspondiente al estandarte, libre; ovario uni ó pluriovulado, con el estilo lampiño y estigma en cabezuela; la legumbre es mono ó polisperma, siempre curva, á veces en espiral, con las vueltas libres ó soldadas, y con ala ancha marginal ó espinosa ó sin ella.

Medicago sativa, L. (V. ALFALFA). – Esta especie es común en Europa como planta espontánea, y en castellano se le da el nombre vulgar de *mielga*.

M. arbórea, L. – Arbusto velloso, con las hojas treboladas, ovales, acorazonadas y casi enteras; estípulas lineales, agudas y enteras; flores en pedúnculos racimosos; pétalos amarillos; legumbres pediceladas, arrolladas en espiral, transversalmente reticuladas, con tres semillas casi arriñonadas. Esta planta se cree que sea el famoso *citiso* de los antiguos, y aún hoy se emplean alguna vez como medicinales sus hojas y sus flores. Sus hojas parece que cuando sirven de alimento á las cabras aumentan su secreción láctea. Oriente.

Medicago Lupulina, L., vulgarmente *Lupulina*. – Es una planta herbácea, algo pubescente, con las hojas pequeñas, aovado-cuneiformes, denticuladas en el ápice, con las estípulas semiaovadas, acuminadas, dentadas ó enteras, con racimos espiciformes cortos, sostenidos por pedúnculos filiformes más largos que las hojas; las flores muy pequeñas; legumbres arrolladas de una línea á línea y media de diámetro, que se ennegrecen en la maduración, lampiñas ó glándulo-pubescentes. Común en Europa y en Oriente, y se cultiva también como forrajera.

Medicago falcata, L. – Alfalfa de legumbre falcadopubescente, con los tallos derechos, ascendentes, ramosos, con las hojas acorazonadas al revés ó truncadas en el ápice, dentadas en el margen y con un mucrón terminal; estípulas aovadas, largamente acuminadas, las inferiores dentadas; racimos acabezuelados multifloros, con los pedúnculos más largos que las hojas, y las flores pequeñas con la corola amarilla. Legumbres en forma de hoz ó formando una sola vuelta de espira, sin apéndices marginales, reticuladovenosas y pubescentes. Vive en Europa y en el Asia del Norte.

MEDICAMENTO (del lat. *medicamĕntum*): m. Cualquiera substancia, simple ó compuesta, que, aplicada interior ó exteriormente al cuerpo del hombre ó del animal, puede producir un efecto curativo.

> No era posible curarle (á Motezuma la herida de la cabeza) porque desviaba los MEDICAMENTOS, etc.
>
> SOLÍS.

> El (aborto) provocado por MEDICAMENTOS internos,... es el más temible de todos.
>
> MONLAU.

– MEDICAMENTO: *Terap.* Muchas son las definiciones que se han dado del medicamento. Todas las obras de Terapéutica publican varias inspiradas en diversos criterios (fisiológico, clínico, etc.).

Fonssagrives llama medicamento «todo agente que, aplicado directamente á nuestros órganos, ó llegando á ellos por la circulación, suscita en la economía enferma cambios de que ésta pueda sacar algún partido;» y Claudio Bernard consideraba como tales «las substancias introducidas en el organismo y extrañas á la constitución de la sangre,» definición que tiene el inconveniente de no comprender los medicamentos tópicos, y que, por tanto, no debe aceptarse en Terapéutica.

Es muy difícil establecer la distinción entre substancias *tóxicas* y *medicamentosas*, pues muchas veces sólo hay entre ellas diferencias de dosis y de finalidad. Tampoco se halla más justificada la distinción entre el *alimento* y *medicamento*. Muchos alimentos, empleados de cierta manera, se convierten en modificadores terapéuticos, cual sucede con las dietas especiales ó el régimen exclusivo; otros tienen á la vez el carácter de medicamentos y alimento (el aceite de hígado de bacalao por ejemplo): estos son alimentos medicamentosos, como los llamó Baillón.

Tan evidente es la necesidad de los medicamentos, que parece superfluo demostrarla; sin embargo, el abuso de los medicamentos, el mal uso que de ellos se hace muchas veces y la idea confusa que generalmente se tiene acerca de los límites de lo posible en Medicina, han creado y sostienen un escepticismo no menos perjudicial á los progresos que á la dignidad del arte de curar. Para combatir ese escepticismo aconseja el gran terapeuta Fonssagrives tres medios: 1.° Estudiar los medicamentos, habituarse á combinarlos ó formularlos, á dosificarlos; hacer, en una palabra, un estudio serio y profundo de la Farmacología. 2.° Seguir, en los ensayos terapéuticos que se emprendan, las reglas de una filosófica experimentación. 3.° No separar la Higiene de la Terapéutica, y utilizar en beneficio de esta ciencia los preciosos recursos auxiliares que la primera le ofrece.

«El repetido uso de las prescripciones, añade Fonssagrives (*Principios de Terapéutica general ó el medicamento estudiado desde los puntos de vista fisiológico, posológico y clínico*), único que puede dar el hábito de formas medicamentosas y de dosis, puede también hacer que se conserven conocimientos farmacológicos laboriosamente adquiridos. Es necesario, en efecto, servirse con mucha frecuencia de un medicamento para seguir conociéndole bien; éste es un arma que se oxida prontamente por la inacción; las substancias activas necesitan, sobre todo, ser manejadas continuamente y bajo todas sus formas, si no se quiere que nos intimiden temores quiméricos, que veamos por todas partes venenos, que olvidemos la prudencia necesaria para las idiosincrasias excepcionales. Ver los medicamentos, palparlos, dosificarlos, prescribirlos con frecuencia huyendo de todo temor quimérico; disminuir las dosis cuya inocuidad se halla consagrada por la experiencia, combinar las substancias, alterarlas, reemplazar unas por otras..., tales son los medios seguros de conservar reunidos y de tener á nuestro servicio una terapéutica que rara vez será cogida de improviso.»

La Terapéutica tiene abiertos dos arsenales: la *materia médica* y la *materia higiénica*; combinando esas dos categorías de medios es como puede ensanchar los límites de su poder, fortificarse en la confianza de sus recursos, resistir al escepticismo terapéutico y hacer que la práctica sea al mismo tiempo más fructuosa y más digna.

Es bastante curioso estudiar los orígenes de los medicamentos y las vicisitudes que marcan

los diversos períodos de su historia. Nacidos de un hecho empírico ó de una idea doctrinal, han atravesado cada uno sus períodos de favor, de examen crítico, de olvido y hasta de restauración. Sería prolijo enumerar el origen de muchos medicamentos. Virey (*Hist. nat. des aliments, des medicaments et des poisons*, 1820), inspirándose en ingeniosas tesis de Smidt (*Disert. de brutis hominum doctoribus;* Leipzig, 1809) y P. Boccone (*De solertia brutorum in sec ipsis curandis*), cita muchos hechos que harían muy extenso este artículo: los perros, purgándose con el *Cynodon dactylon*, enseñaron á los egipcios el sirnaísmo ó purgación emetocatártica; otros animales, salvajes ó domésticos, encontraron cuerpos cicatrizantes, depurativos, alexifarmacos, etc.; las cabras revelaron la existencia del café al inolvidable molak arabe. Todas esas inducciones son ingeniosas; pero nadie duda hoy que la observación humana ha hecho en este sentido muchísimo más que el instinto de los brutos; los casos de curación por el uso fortuito de tal ó cual substancia, recogidos por la tradición oral ó escrita, han servido de punto de partida para el empleo de estas mismas substancias en casos análogos.

La Terapéutica empezó así indudablemente, y las inscripciones de los templos de Esculapio le suministraron las primeras materias. Grüter y Hündtermann se han fijado mucho en este interesante punto de la historia de los medicamentos. Además de las fórmulas votivas y de los libros depositados en los templos, había en estado de tradición, ó más bién de privilegio, un cuerpo de conocimientos terapéuticos, cuyo depósito se hallaba confiado á los sacerdotes ó á los filósofos. Muchos medicamentos proceden también de los gimnosofistas indios, de la casta sacerdotal de los egipcios y de los druidas; algunos se conservaban entre familias que se los transmitían, y cuyo misterio y privilegio guardaban con sumo cuidado.

A ese fondo común, formado por un empirismo que no siempre careció de éxito, vinieron á unirse multitud de medicamentos que debían su origen, ya á imaginaciones pueriles, ya á concepciones á priori. Sabido es que Paracelso, admitiendo relaciones de influencia entre los cuerpos celestes y las diversas partes del cuerpo humano, hacía derivar las propiedades de los medicamentos vegetales de la influencia de estos mismos astros. La doctrina de los signos australes no era la única puerta falsa por donde los medicamentos entraban en Terapéutica. Analogías de color, de forma exterior, de gusto, decidían desde luego la aptitud de tal ó cual medicamento para llenar tal ó cual indicación. «Así, dice Virey, las raíces y flores de las orquídeas se parecen á las partes sexuales, como los satiriones machos; de aquí procede la opinión de que esas hierbas son muy afrodisíacas... Como el fruto del anacardo oriental (*Semecarpus anacardium*) tiene la forma de un corazón, era indudablemente un cordial, mientras que la figura reniforme del anacardo occidental (*Anacardium occidentale*) le daba la propiedad de curar las enfermedades de los riñones. Por mucho tiempo el liquen pulmonal del roble ha sido preconizado contra las afecciones del pulmón á causa de su forma celulosa; hoy día se prefiere el liquen de Islandia. El culantrillo parece un mechón de cabellos, como lo indica su nombre; debía ser, pues, capaz de hacer renacer los cabellos en la alopecia. El *Crysosplenium* tiene hojas algo parecidas á la forma del bazo; hay, pues, que ordenarlo á los enfermos de este órgano. La saxifraga crece entre las piedras y parece las divide con sus raíces; no hay duda que un cocimiento de esta clase de hierba habrá de quebrantar los cálculos de la vejiga; el *Scorpionis* presenta sus pedúnculos florales á la manera de las patas del escorpión, indicio infalible de que cura las picaduras de este animal... ¿Quién no creerá que la viboreza (*Echium*), teniendo el tallo rudo y manchado como el dorso de la víbora, cura las mordeduras de ésta? ¿Quién no reconocerá en las hojas lanceoladas del *Buplebrum* la prueba de que restablece la integridad de la pleura? El *Hedyotis*, en forma de oreja, ¿no cura las enfermedades más rebeldes de los oídos? El *Buphtalmum* ú ojo de buey, ¿no es soberano remedio de las enfermedades de los ojos?

»Otra clase de signos se deducían del color: tenéis bilis en exceso y vuestra piel ofrece color amarillo, pues os hacen falta remedios amarillos: el ruibarbo, el áloes, la celidonia, el azafrán, la cúrcuma. Arrojáis sangre por diversas hemorragias, acudid pronto á medicamentos rojos: á la sangre de drago, al catecú; os produce cólicos el flujo de sangre (*tormina ventris*), tenéis que tomar la *tormentila*, mientras que la *potentila* reanimará vuestras fuerzas (*potentia*); la *Argémona* disipará con su jugo los *argemata* ó manchas de la córnea; la *Herniaria* os librará de las *hernias*, etc.»

Y no se crea (añade Fonsagrives) que estas monstruosidades se remontan á tiempos antiguos: en pleno siglo XVII, y defendidos por hombres de tanta autoridad como F. Hoffmann y Geoffroy, las substancias más extravagantes, más inertes y quizás asquerosas adquirieron carta de naturaleza en la Terapéutica. En aquella época reinaron los llamados *medicamentos humanos*, todos los tejidos y todos los humores del cuerpo, desde la sangre caliente para curar la epilepsia, los cabellos contra los flatos, el cerumen auricular contra el cólico, la saliva contra la fiebre, prestaban su apoyo á la Terapéutica.

Por cierto que gran parte de ese fárrago indigesto de medicamentos ha permanecido en la Terapéutica, y no sería difícil demostrar que ciertas substancias, como la parietaria, introducidas en la Medicina por la doctrina de los siglos, se sostienen en ella por la gran palanca de la rutina y se prescriben todos los días, aun por los médicos que más blasonan de rendir sólo culto á la experimentación.

Sea como quiera, podría publicarse un libro muy interesante y no menos instructivo acerca de la *Historia de las vicisitudes terapéuticas ó Fortuna de los medicamentos*. Todos los decaimientos de espíritu, todos los errores, todos los entusiasmos irreflexivos, todas las infamias sistemáticas, todas las conclusiones precoces, todas las influencias de la moda, todos los paralogismos, se reflejarían en ese libro como en un espejo. Cada substancia ha tenido su nacimiento lleno de esperanzas, su reinado lleno de agitaciones, su caída violenta; pero muchas de ellas han tenido ó tendrán sus restauraciones.

Expuestas estas consideraciones generales, corresponde tratar, siquiera sea á grandes rasgos, algunos puntos de Terapéutica general que se refieren á las principales propiedades de los medicamentos.

Asociación de los medicamentos. – Una reacción bastante legítima en su fin, pero excesiva en sus medios, contra la polifarmacia galénica, ha conducido á la Terapéutica actual á un camino de simplificación, que Fonssagrives califica de un poco abusiva. El aislamiento de los medicamentos es sin duda una condición indispensable para su estudio clínico; pero ¿reporta alguna utilidad para los enfermos el sostener el principio de una manera absoluta?

En la actualidad existe una evidente tendencia á reemplazar la polifarmacia antigua por la monofarmacia y á proscribir las asociaciones medicamentosas, es decir, las triacas, bajo todas sus formas y grados; pero téngase en cuenta que dicha asociación no es la polifarmacia, y que muchas veces tiene sus ventajas, porque sirve para lo siguiente: 1.° corregir ó destruir propiedades órganolépticas desagradables; 2.° mitigar la acción que los medicamentos pueden ejercer sobre la mucosa del estómago, acción que es inútil para el objeto que el médico se propone conseguir; 3.° facilitar su absorción; 4.° estimular el funcionamiento de los órganos de eliminación para evitar la saturación ó el acúmulo medicamentoso.

Así, por ejemplo, la mezcla del aceite de hígado de bacalao con el iodoformo y la esencia de anís enmascara el sabor y el olor repugnante de esta substancia analéptica; el sublimado debe á su asociación con el opio el ser infinitamente mejor tolerado por el estómago y el intestino; el licor de Van Svieten se absorbe con más facilidad cuando se asocia á la leche, aprovechando entonces el medicamento el trabajo fisiológico de absorción del alimento; los diuréticos, asociados á medicamentos de diversos grupos que se eliminan por las orinas, previenen su acúmulo, estimulando el aparato uropoyético, etc.

Absorción de los medicamentos. – Todos los medicamentos, á excepción de los que sólo obran por sus propiedades físicas de peso, de acción mecánica ó de temperatura, son absorbidos: pero unos, los de acción general, penetran en la circulación propiamente dicha y van á impregnar poco á poco todos los órganos hasta que son eliminados ó destruídos; otros sólo llegan á los capilares de la parte en que se les aplica, y si sus principios, arrastrados más allá, entran en la circulación general, lo hacen en muy pequeña cantidad para producir efectos lejos de su sitio de aplicación. Los medicamentos tópicos son, pues, igualmente absorbidos, pero su acción no pasa de los capilares de la región sobre la cual se aplican. No puede admitirse, en efecto, que un sinapismo pueda obrar sobre los vasomotores capilares sin que su principio irritante, atravesando la barrera epidérmica, llegue á ponerse en contacto con los vasos.

El tegumento interno y externo, la piel y las mucosas, las serosas, el tejido celular, son barreras que el medicamento absorbible ha de franquear para incorporarse á la circulación linfática y venosa á medida que penetre directamente en las venas por vía de inyección.

En cualquier punto de la economía en que se verifique la absorción de los medicamentos encuentra á su paso una epidermis ó un epitelio que los separa de los vasos linfáticos ó venosos, en los cuales deben penetrar directamente, ó después de haber sido modificados por los líquidos, ó por los movimientos del órgano sobre que se aplican.

La absorción de los medicamentos se verifica con arreglo á las mismas leyes y presenta las mismas particularidades que la absorción alimenticia ó tóxica.

Generalmente coinciden las opiniones en considerar el trayecto del medicamento á través de la epidermis, el epitelio y las paredes de las venillas ó linfáticos como sujeto á fenómenos de orden puramente físico (puesto que la muerte no los suspende por completo), y que se designan con el nombre de *ósmosis*, de *difusión* ó de *imbibición*. Cuanto más débil es esta barrera más rápida es la absorción de los medicamentos. La extremada rapidez con que la mucosa respiratoria absorbe los medicamentos es debida á esta particularidad: vascularización enorme y delgadez relativa del epitelio que protege la mucosa.

Vías de introducción de los medicamtos. – Son las siguientes:

1.ª *Estómago*: órgano bastante vascular, con epitelio cilíndrico poco grueso, tiene el inconveniente de poseer una superficie poco extensa y el segregar líquidos ácidos que, por una parte, determinan un movimiento de exósmosis poco favorable al movimiento de endósmosis necesario para la absorción, y por otra modifican químicamente los medicamentos. Así, la absorción se verifica de manera lenta é incompleta en el estómago; por fortuna continúa y termina en el intestino delgado, cuya superficie extensa, muy vascular, tiene un epitelio poco denso y sus secreciones son relativas.

2.ª *Recto:* órgano muy vascular, de superficie extensa, con epitelio poco grueso y secreciones escasas, el recto absorbe los medicamentos que se ponen en su contacto, bajo la forma de lavativas ó de supositorios, mucho mejor que el estómago. Recientemente se ha utilizado esta vía para la administración de inhalaciones gaseosas, y también se han aconsejado enemas de sangre desfibrinada para el tratamiento de las enfermedades en que se halla empobrecida la sangre.

3.ª *Boca*: mucosa gruesa, poco apta para la absorción. Sin embargo, á la boca se han aplicado las fricciones áuricas por el método de Chrestién y las mercuriales por el método de Clare; la experiencia demuestra, además, que algunos centigramos de opio tenidos en la boca hasta su completa disolución manifiestan más ó menos pronto sus efectos generales.

4.ª *Piel:* cubierta por su epidermis, absorbe mal los medicamentos; la absorción, aunque débil, se verifica si éstos se administran por fricciones, en los niños, en la palma de las manos, en la planta de los pies y en la axila, donde la piel es fina. La absorción es, por el contrario, rápida y enérgica en la dermis y el tejido celular subcutáneo. V. ENDÉRMICO é HIPODÉRMICO.

5.ª *Vías respiratorias*: la mucosa de los bronquios, muy extensa, muy vascular, cubierta de epitelio delgado, presenta las condiciones más favorables para la absorción de los medicamentos. Los ensayos de Mayer, Lebküchner, etcétera, demuestran que los venenos líquidos inyectados en la tráquea de los animales se encuentran en la vena yugular ó en la carótida al cabo de un tiempo muy corto, que varía de dos á cinco minutos; nada tiene de extraño, pues, que esa vía de introducción de medicamentos gaseosos ó

en vapor se utilice en el día con relativa frecuencia. Todos los medicamentos olorosos podrían emplearse de esta manera; si el alcanfor ó el éter, simplemente olidos, resuelven ciertos espasmos, es porque sus vapores penetran en la circulación y van por su intermedio á impresionar los centros nerviosos.

6.ª *Mucosas en general:* las mucosas absorben con gran facilidad, hecho que puede comprenderse teniendo en cuenta: *a*, el espesor relativamente poco considerable que el medicamento debe atravesar para franquear la barrera epitelial, principalmente si se trata de una mucosa con epitelio pavimentoso; *b*, la humedad de estas superficies, humedad que hincha el epitelio y le coloca en condiciones favorables para ser penetrado por el medicamento; *c*, la existencia, en ciertas mucosas, de pestañas vibrátiles, cuyos movimientos pueden también, en las mucosas en que existen, ser considerados como una condición de atenuación mecánica para el medicamento, y, por lo tanto, de absorción fácil; *d*, la riqueza vascular de las mucosas, que permite á los medicamentos penetrar rápidamente en la circulación; *e*, por último, interviene también la diferencia química, bastante común, de los líquidos que bañan las mucosas y que ahorran á los medicamentos los cambios que les hacen sufrir otras superficies de contacto y en particular la mucosa gastrointestinal.

7.ª *Serosas:* absorben éstas con gran rapidez. Su textura, que hace de ellas una especie de red linfática extendida, la finura de su epitelio, explican esta circunstancia. Substancias susceptibles de ser absorbidas pasan rápidamente á la circulación cuando se las inyecta en la pleura, el pericardio, el peritoneo ó las cavidades articulares. Esta absorción es algo difícil cuando se forman falsas membranas que las transforman en una especie de quiste, casi separado del resto de la economía.

Cualquiera que sea la vía á que se presenten los medicamentos, encuentran, para facilitar ó dificultar su absorción, condiciones físicas variables; pero también condiciones vitales que difieren de un individuo á otro, y aun en el mismo individuo de uno á otro momento. El fisiólogo estudia esas condiciones y el terapeuta debe tenerlas muy en cuenta. Se sabe, por ejemplo, que la absorción es mucho más activa en los niños y en los jóvenes que en las personas de edad, en la mujer que en el hombre. Briquet demostró hace muchos años que el estado febril disminuye la absorción; que en la fiebre tifoidea y en la diabetes es también esta función menos activa.

Una de las condiciones que más hacen variar la rapidez de la absorción de los medicamentos es el estado de plenitud ó vacuidad de los vasos: experimentos numerosos de Magendie han ilustrado notablemente la cuestión. Entre las ventajas de la abstinencia á que se somete á los enfermos en el curso de las enfermedades agudas figura la de favorecer la absorción. Fonssagrives cree que ciertas enfermedades crónicas rebeldes á otros medios y curadas por la abstinencia ó *cura famis* lo deben sin duda á que «la economía hambrienta exagera su trabajo de reabsorción intersticial, escudriña todos los rincones orgánicos, y puede arrastrar, en medio de ese torbellino de destrucción molecular, el principio discrásico que infesta á toda la economía; pero también interviene la actividad comunicada á la absorción medicamentosa por el estado de vacuidad del sistema sanguíneo.»

Respecto á la influencia de las idiosincrasias sobre la mayor ó menor rapidez de la absorción, debe recordarse que, en la mayoría de los casos, se explica por particularidades pasajeras ó permanentes de textura ó de funcionamiento de las membranas de relación, sobre las cuales se aplican los medicamentos.

Acumulación de los medicamentos. – Fenómeno que consiste en que un medicamento, tomado á dosis normales, se detiene en el organismo sin producir ninguna acción marcada, hasta que, obrando todas estas dosis reunidas en un momento dado, llega á producir síntomas más ó menos graves.

Los medicamentos se acumulan en diversas circunstancias: cuando su eliminación es lenta; cuando se concentran en un punto de la corriente sanguínea, de modo que producen una especie de almacenamiento; cuando siendo inertes las primeras dosis por insuficiencia de la absorción se continúan ó aumentan estas dosis, y, recobrando después la absorción su actividad normal, las dosis antiguas y las nuevas pasan juntas á la sangre y producen efectos tóxicos; finalmente, cuando ciertos órganos han adquirido, después de las primeras dosis, una sensibilidad tal á la acción de un medicamento dado, que las dosis siguientes, aunque ordinarias, determinan efectos mucho más graves que los habituales.

Hay en la historia del acúmulo medicamentoso y tóxico un hecho muy curioso, que Fonssagrives llama *electividad de acantonamiento.* Un medicamento mineral no se elimina rápidamente; pasa por delante de los emunctorios sin que se abran para él; *rueda* en la circulación durante más ó menos tiempo y acaba por desaparecer de la sangre, *sin haber sido eliminado*, porque, combinado con los elementos de los órganos, se coloca fuera de la circulación. Se acantona, no indiferentemente en tal ó cual punto, sino en uno mejor que en otro, bien en el hígado, bien en el cerebro, bien en los huesos. Parece probable que se trata entonces de un hecho químico: los venenos minerales se acantonan allá donde pueden formar alguna combinación insoluble y estable con los tejidos.

Antagonismo é incompatibilidad de los medicamentos. – Oposición que se hacen ciertos medicamentos en su mezcla, determinando ésta la anulación de sus propiedades medicinales ó su exaltación en un grado perjudicial. Los autores distinguen: 1.° La *incompatibilidad química* ó *posológica*, que procede de que ciertas reacciones químicas que se verifican entre los medicamentos mezclados anulan una parte ó la totalidad de las propiedades activas de tales substancias, por formación de un compuesto insoluble inactivo; así, las sales y los álcalis son incompatibles, lo mismo que el tanino y las sales metálicas. 2.° La *incompatibilidad fisiológica* ó *patogénica*, determinada por el antagonismo de los efectos fisiológicos de dos medicamentos: el opio es antagonista de la belladona. 3.° La *incompatibilidad terapéutica*, resultante de que la mezcla de dos medicamentos anula los efectos terapéuticos de cada uno de ellos; así, el café anula los efectos hipnóticos del opio.

La incompatibilidad terapéutica no es una consecuencia necesaria de la incompatibilidad fisiológica, porque el opio, que combate el delirio producido por la belladona, no neutraliza la acción calmante que ésta manifiesta contra el dolor.

Eliminación de los medicamentos. – Expulsión de éstos fuera de la economía, después que han manifestado su acción sobre los diversos tejidos. Los medicamentos son eliminados con los diferentes productos que el cumplimiento regular de las funciones arrastra al exterior: las orinas son las vías principales de eliminación; vienen después la exhalación pulmonar, el sudor, la saliva, la secreción de los folículos de la mucosa gastrointestinal.

El tiempo que los medicamentos permanecen en el organismo varía en cada uno de ellos: las substancias volátiles son eliminadas en menos de veinticutro horas; los álcalis en tres ó cuatro días; el arsénico y el ácido arsenioso son eliminados doce días después de su ingestión; el antimonio, en estado de emético, permanece más de cuatro meses en los tejidos; el mercurio un mes; la plata cinco ó siete meses después de la administración del nitrato; el plomo introducido en estado de acetato y el cobre en estado de sulfato existen todavía en el organismo al cabo de seis ú ocho meses.

En el momento de su eliminación, el medicamento ejerce sobre la superficie de salida una acción que, en suma, constituye el efecto local, tópico de cada substancia: así, el ioduro de potasio, eliminado por la piel, la irrita y determina la aparición de botones de acné; eliminado por las glándulas salivales determina salivación; por el riñón produce diuresis.

Sea como quiera, las leyes de la eliminación medicamentosa han sido aún poco estudiadas. Sin embargo, Gubler formuló las tres siguientes: 1.ª Las substancias extrañas al organismo van á unirse á sus semejantes ó á sus análogas entre los principios normales, para ser eliminadas con ellos. 2.ª Los medicamentos permanecen libres y son eliminados prontamente, ó forman parte integrante de los elementos histológicos y no se destruyen sino con ellos. 3.ª Las substancias normales son toleradas en grandes porciones; las substancias similares ó análogas á las que constituyen el organismo lo son también bastante; las substancias heterogéneas excitan como una sublevación de la economía, que se apresura á eliminarlas.

Clasificaciones de los medicamentos. – Los primeros ensayos de una clasificación de medicamentos debían partir naturalmente de sus cualidades materiales, tangibles. Las clasificaciones fundadas en propiedades órganolépticas tuvieron la suerte á que eran acreedoras: las de Osbornes y Greeves, que hicieron algún ruido á su aparición, cayeron en completo olvido.

Greeves propuso en 1829 una clasificación de medicamentos que comprendía cuatro clases: 1.ª, inodoros é insípidos; 2.ª, inodoros y sápidos; 3.ª, olorosos é insípidos; 4.ª, olorosos y sápidos. Cada una de esas clases se hallaba dividida en familias, órdenes, géneros, especies y variedades.

Así, p. ej., en la clase de los olorosos y sápidos había cinco órdenes: dulces, amargos, ácidos, alcanforados, espirituosos. En esta clasificación la miel blanca era un género del orden azúcar, familia medicamentos dulces, clase olorosos sápidos.

Entre las clasificaciones químicas pueden citarse las de Gmelin, Pfaff, Schwartze, etc. Este último autor agrupaba los medicamentos en 20 grupos, según su composición, á saber: el agua, las materias gomosas y mucilaginosas, las farináceas y amiláceas, las gelatinosas, las albuminosas, las sacarinas, las grasas y aceites, los amargos extractivos, los astringentes ó tánicos, los éteres, las resinas, los narcóticos, los espirituosos, los ácidos, los alcalinos, las sales, los metales, los cuerpos simples sólidos no metálicos, los sulfurosos alcalinos y los jabones.

Respecto á las clasificaciones fitozoológicas no merecen la importancia que algunos terapeutas les concedieron. En efecto, lo que caracteriza un medicamento no es ni su origen, ni su forma, ni sus propiedades exteriores; todo ello es secundario para un médico; mientras no se haya aplicado á un órgano vivo pertenece á la Historia Natural; es un cloruro, una umbelífera, un insecto, un producto de secreción geológica y no otra cosa. «La Farmacología, dice Fonssagrives, puede partir de la Historia Natural; la Terapéutica, que es la *ciencia de las relaciones de los medicamentos con la vida*, no encontraría en esta clasificación más que confusiones peligrosas.» Por último, las clasificaciones biológicas, cuyos principios se encuentran en Cullen, Brown, Broussais y Rasori, están fundadas en los resultados del conflicto entablado entre la substancia y el organismo vivo, funcionando de una manera fisiológica ó morbosa.

La índole de este artículo impide citar muchas de esas clasificaciones: bastará mencionar algunas.

Pereira (ilustre terapeuta inglés) divide los medicamentos en: I *Tópicos*, subdivididos en: 1.°, *mecánicos*; 2.°, *químicos*; y 3.°, *dinámicos*; y II *internos*, subdivididos en: 1.°, *hemáticos*, ó que obran sobre la sangre; 2.°, *neumáticos*, ó que obran sobre el aparato respiratorio; 3.°, *neuróticos*, ó que obran sobre el tejido nervioso; 4.°, *celíacos*, ó que obran sobre los órganos digestivos; 5.°, *ecríticos*, ó que obran sobre los aparatos eliminadores; 6.°, *genéticos*, ó que obran sobre los órganos sexuales.

La clasificación de Réquin comprende los grupos siguientes: I *Medicación parasiticida* (antihelmínticos, antipediculares, antipsóricos. II *Medicación específica* ó *nosocrática* (mercurio contra la sífilis, iodo contra la escrófula, quinina contra el paludismo). III *Medicaciones físicas* ó *mecánicas* (dentífricos, purgantes mecánicos). IV *Medicaciones químicas* (absorbentes, alcalinos). V *Vitales locales* (emoliente, revulsivos, etc.). VI *Vitales generales* (debilitantes, depurativos, evacuantes, etc.).

Forget admitió en 1854 cinco grandes divisiones: I *Medicamentos estimulantes*, que comprenden los excitantes fijos ó *tónicos*, los estimulantes difusibles ó *excitantes*, y los excitantes fluxionarios ó *irritantes locales*. II *Evacuantes* (purgantes, diaforéticos, salivales). III *Alternantes*. IV *Sedantes* (generales, locales). V *Específicos*, que comprende toda la serie de los anti-: (antiescorbúticos, antipalúdicos, antihelmínticos, etcétera). En otra obra posterior agrupaba los medicamentos en seis clases: debilitantes, estimulantes, astringentes, sedantes, alternantes y específicos.

Rabuteau (cuya obra de *Terapéutica y Farmacología* ha servido de texto á muchos médicos de la generación actual) estableció su clasificación fundada también en la acción fisiológica de los medicamentos y los dividió en: 1.°, modificadores fisiológicos de la nutrición; 2.°, modificadores de la inervación; 3.°, íd. de la inervación y de la motilidad; 4.°, íd. de la motilidad; 5.°, íd. de las secreciones y excreciones; 6.°, eliminadores; 7.°, astringentes, revulsivos y cáusticos químicos; 8.°, antisépticos y desinfectantes. Sus divisiones secundarias están fundadas en la manera cómo influyen los medicamentos sobre la funcionalidad de tal ó cual sistema, aparato ú órgano.

Fonssagrives (cuya notable obra *Principios de Terapéutica general ó el medicamento* se ha tenido muy presente para redactar este artículo) establece las siguientes consideraciones que deben inspirar una buena clasificación terapéutica: «1.ª La distinción de los medicamentos no puede, sopena de ser insignificante ó estéril, apoyarse en las cualidades propias de los medicamentos, abstracción hecha de su uso. Una colocación según la procedencia natural, las propiedades exteriores, el orden alfabético, no es, propiamente hablando, ni mala ni nueva; es simplemente inútil. Vale ni más ni menos que un catálogo. 2.ª La acción fisiológica de un medicamento nunca es tan única y constante que se pueda asentar en ella una clasificación útil ante las variedades infinitas que la idiosincrasia le imprime. 3.ª Si esta acción fenomenal, viable, no puede servir para clasificar los medicamentos, tal incapacidad es aún más marcada respecto á la acción íntima, molecular, que se halla fuera del alcance de nuestros sentidos, y que nos induce al peligroso terreno de las teorías y de las hipótesis. 4.ª Hay que renunciar á la pretensión de clasificar en absoluto el mismo medicamento en un solo grupo, bajo sus diversas modalidades de dosis, modos de aplicación, etc. Cada medicamento es un haz terapéutico, cuyas espigas separadas pueden, según las condiciones que acabo de indicar, pertenecer á grupos variados y á veces lejanos unos de otros. 5.ª El orden terapéutico, es decir, basado en las indicaciones, es el único que permite llegar á una clasificación, si no reprochable, útil.

La clasificación de Fonssagrives (tan extensa que parece difícil extractarla, y que el lector podrá consultar en la obra mencionada), divide los medicamentos en tres clases, cada una subdividida en varios grupos, á saber: I *Etiocráticos* (neutralizantes de las diátesis, íd. de los miasmas, íd. de las ponzoñas; neutralizantes físico-mecánicos, íd. químicos, íd. de los parásitos). II *Biocráticos* (modificadores de la acción nerviosa, íd. de la circulación, íd. del estado de la sangre, íd. del calor orgánico, íd. de la nutrición, ídem de las secreciones, íd. de los apetitos orgánicos). III *Nosopoyéticos* (hiperemiantes, flogogenéticos, pirogenéticos, exantemáticos, alcódicos, ecbólicos ó expulsantes, algopoyéticos, delirantes, convulsionantes ó tetánicos, paralizantes y hemorragíparos).

La clasificación de Gubler, el célebre comentarista del *Códex* y antecesor de Hayem en la cátedra de Terapéutica de París, y uno de los profesores que con mayor ilustración se han dedicado en el siglo actual al estudio de la ciencia de las indicaciones, es la siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS FUNDADA EN SU ACCIÓN FISIOLÓGICA (GUBLER).

- 1.° Medicamentos que ejercen su acción sobre el organismo directamente.......
  - Que ejercen indistintamente su acción sobre los elementos comunes y sobre los especiales.......
    - Astringentes ó estípticos.
    - Emolientes ó relajantes (sedantes locales).
    - Diosmóticos (purgantes salinos).
    - Anosmóticos ó cohibentes.
    - Excitantes ó irritantes.
    - Escaróticos...
      - Esfacelantes. Mortificadores de los tejidos.
      - Cáusticos. Destructores de íd.
    - ¿Atrofiantes?
    - Integrantes de sustancia...
      - Reconstituyentes. Eutróficos.
      - Alterantes. Metatróficos, metamórficos.
  - Que obran sobre ciertos tejidos y órganos especiales......
    - Integrantes de fuerza, ó dinamóforos (tónicos, corroborantes).
    - Hiperesténicos del sistema nervioso y muscular.
    - Estimulantes ó irritantes del sistema nervioso.......
      - Del cerebro (cefálicos).
      - De los nervios sensitivos (hiperestesiantes).
      - Del sistema motor (hipercinéticos).
      - Del gran simpático (tónicos cardiovasculares; sedantes generales).
    - Estimulantes ó irritantes de los órganos excretores......
      - Digestivos.
      - Diuréticos.
      - Diaforéticos ó sudoríficos.
      - Afrodisíacos.
    - Moderadores y paralizadores..
      - Del cerebro (hipnóticos, estupefacientes, narcóticos).
      - De los nervios sensitivos (anestésicos).
      - Del sistema motor (hipocinéticos).
      - Del gran simpático (estimulantes difusibles).
      - De los órganos excretores (cohibentes).
      - De los órganos genitales (anafrodisíacos).
  - Que obran sobre la sangre.....
    - Estimulantes de la hematosis (hematósicos).
    - Moderadores ó suspensores de la hematosis (anhematósicos).
    - Reconstituyentes (eucrásicos).
    - Alterantes (metacrásicos).
- 2.° Medicamentos que obran en la economía como un simple medio..
  - Eupépticos y digestivos.
  - Difluentes.
  - Absorbentes.
  - Absorbentes químicos y contravenenos.
  - Dialíticos.
  - Parasiticidas..
    - De los animales.
      - Antipsóricos.
      - Antihelmínticos.
    - De los vegetales.
  - Antizimóticos, antisépticos, antipútridos.

Para terminar estas líneas, parece oportuno dar una idea de la clasificación del doctor don Francisco J. de Castro, catedrático de Terapéutica de la Universidad Central hasta hace pocos años.

El doctor Castro (*Concepto de la Terapéutica moderna*, Madrid, 1877) dividía los medicamentos en cuatro grupos, á saber: 1.° modificadores de la nutrición; 2.° modificadores de la inervación; 3.° agentes farmacológicos que destruyen los fermentos y sus productos; y 4.° medicamentos que matan los seres parásitos animales ó vegetales.

Los *modificadores de la nutrición* se subdividen en dos secciones, según que obren sobre la *generalidad del organismo* ó solamente *sobre los tejidos á que se aplican*. La primera sección comprende los *tónicos, alterantes* y *evacuantes*; la segunda los *emolientes, astringentes, irritantes* y *cáusticos*.

Los *modificadores de la inervación* se subdividen también en dos secciones, según que el influído directamente sea el *sistema nervioso cerebrospinal con el aparato locomotor activo*, ó el *sistema ganglionar*. La primera sección comprende las medicaciones *calmante* ó *anodina, excitadora refleja, moderadora refleja* y *anestésica*, y en la segunda figuran los medicamentos *antiespasmódicos, sedantes* y *excitantes generales* ó *pirelógenos*.

Entre los *agentes farmacológicos que destruyen los fermentos y sus productos* figuran los *antipútridos* y los *antisépticos*.

Por último, los *medicamentos que matan los seres parásitos* comprenden los *parasiticidas generales*, que se emplean en el tratamiento de enfermedades producidas y sostenidas por epifitos y epizoarios, y los *antihelmínticos*, que á su vez se subdividen en *tenicidas* y *vermicidas*.

La índole de este artículo impide hacer un examen crítico de las anteriores clasificaciones: el lector á quien interese el asunto podrá elegir, entre las varias expuestas, la que le parezca preferible.

– MEDICAMENTO: *Legisl.* Según la ley de Sanidad, sólo los farmacéuticos autorizados con arreglo á las leyes podrán expender en sus boticas medicamentos simples ó compuestos, no pudiendo hacerlo, sin receta del facultativo, de aquellos que por su naturaleza lo exijan. Las recetas de los profesores no contendrán abreviatura, tachadura ni enmienda alguna, y expresarán con la mayor claridad, y sin hacer uso de signos, en palabras castellanas ó latinas, el número, peso ó medida de los medicamentos.

Tampoco despacharán los farmacéuticos medicamentos heroicos recetados en cantidad superior á la que fijan las *Farmacopeas* ó *formularios* (V. FARMACOPEA) y á la que la prudente práctica aconseje, sin consultar antes con el facultativo que subscriba la receta. En caso de que no hubiera equivocación y de que el facultativo insistiese en que se despachase la dosis reclamada, pondrá al pie de la receta, para garantía del farmacéutico, la siguiente fórmula: «Ratificada la receta, á instancias del farmacéutico; despáchese bajo mi responsabilidad.» (Firma). Estas recetas quedarán siempre en las oficinas de Farmacia.

Se prohibe la venta de todo remedio secreto. Desde la publicación de esta ley (la de Sanidad) caducan y quedan derogados todos los privilegios ó patentes que se hubieran concedido para su elaboración ó venta. Todo el que poseyere el secreto de un medicamento útil, y no quisiere publicarle sin reportar algún beneficio, deberá presentar la receta al gobierno, con una Memoria circunstanciada de los experimentos ó tentativas que haya hecho para asegurarse de su utilidad en las enfermedades á que se aplique. El gobierno pasará estos documentos á la Academia Real de Medicina para que, por medio de una comisión de su seno, se examine el medicamento en cuestión, oyendo al autor, siempre que lo tenga por conveniente. Si hechos todos los experimentos necesarios resultase que el remedio secreto fuese útil á la humanidad, la Academia, al elevar su informe al gobierno, propondrá la recompensa con que crea debe premiarse á su inventor. Si el autor se conforma con la recompensa que le otorgue el gobierno se publicará la receta y un extracto de los ensayos é informe redactado por los comisionados. En caso de no conformarse pasará el expediente al Consejo de

Sanidad, para que dé su dictamen antes de la resolución final del gobierno.

Habla también la ley de Sanidad de los inspectores de géneros medicinales.

En las Aduanas del reino (art. 90) que el gobierno califique de primera clase, habrá dos inspectores de géneros medicinales, que serán Doctores ó Licenciados en Farmacia; en las restantes no habrá más que un inspector. Las drogas medicinales y los productos químicos serán reconocidos y analizados por los inspectores, prohibiéndose como abusivos los reconocimientos en pueblos del tránsito. Si las drogas ó productos químicos llegasen falsificados ó alterados y su uso en la Medicina pudiese ser perjudicial á la salud, los inspectores aconsejarán su inutilización, pero nunca se llevará á cabo esta medida sin consultarse antes por el Administrador de la Aduana á la Junta Provincial de Sanidad.

El Código penal vigente se ocupa en sus artículos 351 al 354 de la elaboración y venta de los medicamentos. El que, sin hallarse competentemente autorizado, elaborase substancias nocivas á la salud, ó productos químicos que puedan causar grandes estragos para expenderlos, ó los despachare ó vendiere, ó comerciare con ellos, será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2 500 ptas. El que, hallándose autorizado para el tráfico de substancias que puedan ser nocivas á la salud, ó productos químicos de la clase expresada en el artículo anterior, los despachare ó suministrare sin cumplir con las formalidades prescritas en los reglamentos respectivos, será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1 250 ptas. Los farmacéuticos que despacharen medicamentos deteriorados, ó sustituyesen unos por otros, ó los despacharen sin cumplir con las formalidades prescritas en las leyes y reglamentos, serán castigados con las penas de arresto mayor á prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1 250 ptas. Si, por efecto del despacho del medicamento, hubiere resultado la muerte de una persona, se impondrá al culpable la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2 500 ptas. Esas disposiciones son aplicables á los que trafiquen con substancias medicinales y á los dependientes de los farmacéuticos, cuando fuesen culpables.

Por último, el art. 595 del Código penal castiga con la pena de cinco á quince días de arresto y multa de 25 á 75 pesetas á los farmacéuticos que expendieren medicamentos de mala calidad.

De otras disposiciones relacionadas con la venta de medicamentos se ha hablado en el artículo FARMACIA.

MEDICAMENTOSO, SA (del lat. *medicamentōsus)*: adj. Que tiene virtud de medicamento.

> ... es muy posible... que durante la parturición haya que disponer una sangría, una medicina interna, una fricción MEDICAMENTOSA, sondar á la madre, etc.
>
> MONLAU.

> La leche es un líquido MEDICAMENTOSO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

MEDICAR (del lat. *medicāri)*: a. ant. MEDICINAR.

> Estas verdades deben tenerse muy presentes, porque lo común es MEDICARSE sin ton ni son.
>
> MONLAU.

MEDICASTRO (despect. de *médico)*: m. Médico indocto.

– MEDICASTRO: CURANDERO.

> Todos los yerros de todos
> Cuantos hoy curan, atraes
> A tus récipes, ó fiero
> MEDICASTRO piedra imán!
>
> RIVERA.

MEDICI (JACOBO): *Biog.* General italiano. N. en Milán en 1819. M. en Roma en 1882. Trasladóse á nuestra península (1836); ingresó en la legión de cazadores de Oporto; luchó contra los carlistas en Cataluña, Valencia y Aragón; se unió poco después á Garibaldi en Montevideo; regresó á su patria (1848), y combatió á los austriacos al frente de una compañía de voluntarios. En Roma, después de la derrota de Novara, se puso á las órdenes de Garibaldi, que sucesivamente le nombró Mayor y teniente coronel. Acreditó su bravura en la defensa de Roma, recibiendo dos heridas, y huyó á Génova, donde vivió hasta 1859. Después organizó un regimiento de cazadores y peleó con gloria en la campaña del Tirol, ganando la cruz de oficial de la Orden Militar de Saboya. También organizó y dirigió (1860) á 4000 voluntarios para ayudar á otros 1000 que desembarcaron en Marsala. Se apoderó de Mesina; ganó el ascenso á Teniente General; hallóse en el combate de Capua, y fué nombrado comendador de la Orden de San Mauricio y San Lázaro. No quiso ayudar á Garibaldi (1862) en la tentativa que fracasó en Aspromonte; conservó el mando de la Guardia Nacional de Palermo; obtuvo luego el de una división (1863); ejerció las funciones de prefecto en Palermo hasta 1873, y, primer ayudante de Víctor Manuel en 1874, lo fué luego de Humberto I. Desde 1877 poseyó el título de marqués de Vascello.

MEDICINA (del lat. *medicīna)*: f. Ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano y en especial las internas.

> La MEDICINA propone los remedios á las enfermedades; pero no les ejecuta el médico sin considerar la calidad y accidentes de la enfermedad, y la complexión y natural del doliente.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> - Dí: tu amante
> Seguirá alguna carrera...
> – Sí señor. – ¿La MEDICINA?
> ¡Gran profesión!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MEDICINA: MEDICAMENTO.

> Padece (Condres) una enfermedad de nervios, que le aqueja mucho, y creo que la agravó á fuerza de MEDICINAS, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... el mayordomo recibía de manos de los criados las MEDICINAS, y las pasaba al ayuda de cámara, el cual las hacía tomar al paciente.
>
> MESONERO ROMANOS.

– MEDICINA LEGAL: Las ciencias médicas en su aplicación á ilustrar á los Tribunales y á preparar sus fallos.

> ... los abogados necesitan tener conocimientos de MEDICINA *legal*, etc.
>
> MATA.

– MEDICINA: *Med.* Para estudiar y practicar convenientemente la Medicina, decía Cabanis, es preciso conocer su importancia; y para conocer su importancia verdadera, es necesario creer en ella. Estas palabras de un médico filósofo, cuya vida y escritos son tan conocidos, constituyen, según Renouard *(Hist. de la Medicina)*, la base de toda la práctica de la ciencia.

En efecto, es evidente que el práctico que no tenga fe en la práctica de su profesión no sabrá llevar al estudio y ejercicio de la misma el celo, la atención, desinterés y perseverancia necesarios. Pero no basta que el médico esté convencido de la utilidad de los medicamentos que ordena, pues para el buen éxito del tratamiento precisa que el enfermo tenga confianza en él. A todos, pues, importa tener opinión razonada sobre el grado de certidumbre que puede alcanzar la Medicina, y en ninguna parte pueden hallarse los fundamentos de semejante opinión mejor que en la historia misma de la Ciencia. Tan interesante es ésta, que en todos los países existe una asignatura dedicada exclusivamente al estudio de esa rama del saber, y en España es obligatorio aprobar la Historia crítica de la Medicina para los que aspiran al doctorado en dicha Facultad.

Son curiosos los estudios relativos al origen del arte de curar. Las tradiciones más remotas demuestran que no existe ni ha existido jamás un pueblo, lo mismo salvaje que civilizado, que no haya tenido una especie de Medicina cualquiera, de lo cual se deduce que este arte satisface una necesidad natural, imperiosa, irresistible; no una necesidad ficticia, producto de hábitos afeminados ó de algún otro hábito de la civilización.

I La Medicina se definió, durante mucho tiempo, el *arte de curar*. Consistía entonces en la descripción sucinta de las enfermedades que se habían observado, y la indicación de los medicamentos apropiados para combatirlas. Se consideraba, pues, tan sólo al hombre en estado de enfermedad, pero los que sucesivamente se dedicaron al ejercicio de la Medicina ensancharon poco á poco el campo de sus observaciones, hicieron más completas y numerosas las descripciones nosológicas y más precisas las indicaciones terapéuticas, y, no contentos con esto, estudiaron ya al hombre en estado de salud para conocer mejor sus enfermedades. Desde entonces, la Anatomía y la Fisiología fueron ya ramas importantes de la Medicina. La experiencia enseñó también á los hombres que siempre es más ventajoso, y á menudo más fácil, prevenir el desarrollo de ciertas enfermedades que detener sus progresos cuando llegan á presentarse: trazáronse reglas para la conservación de la salud, y quedó constituída la Higiene. Cada una de esas ramas del árbol médico fué adquiriendo nuevos bríos, y así ensanchóse más y más el campo de la Medicina, cuya definición más exacta, según Renouard, es la siguiente: *ciencia que tiene por objeto la conservación de la salud, la curación de las enfermedades y el mejoramiento físico y moral del hombre.*

Como se ve por la anterior definición, la Medicina merece preocupar, no sólo á los que á su cultivo se dedican especialmente, sino también al filósofo, al estadista, al legislador, es decir, á todo aquel que sepa apreciar las ventajas de una buena salud, así como la influencia de lo físico sobre lo moral del hombre.

La Medicina puede ser estudiada bajo tres fases principales, á saber: como profesión, como arte y como ciencia.

Como *profesión* la ejercieron en un principio los jefes de familia, de tribu, de nación, los generales, los legisladores, y más tarde los sacerdotes. Desde hace algunos siglos constituye un aspecto de la Ciencia, dividido en muchas secciones. V. MÉDICO.

Como *arte*, es decir, como complemento de las reglas establecidas en diferentes épocas para la curación de las enfermedades y la conservación de la salud, la Medicina ha seguido siempre una marcha progresiva desde su origen hasta la muerte de Galeno; después permaneció estacionaria y acaso retrocedió, al menos en Europa, hasta la conclusión del siglo XIV de nuestra era. Luego volvió á progresar con rapidez, adquiriendo notables adelantos por las generaciones que se sucedieron. En efecto (Renouard, *loc. cit.)*, «hay mucha ingratitud ó ignorancia en pretender que la Medicina ha permanecido estacionaria en medio del progreso universal. El hombre olvida bien pronto el bien que se le hace, como si no tuviera memoria más que para el mal: la tempestad que destruye en un instante las esperanzas del labrador deja en su alma señales indelebles, mientras que pasa inadvertida la benéfica lluvia que fecundiza sus tierras. El descubrimiento del sulfato de quinina tuvo mucha menos resonancia que la invención de los cohetes á la Congreve, y el nombre de Jenner es menos conocido que el de Atila.»

Finalmente, como *ciencia*, la Medicina ofrece la imagen de una república dividida en muchos cantones, que dominan uno después de otro, sin reinar jamás por completo. Kurt Sprengel, historiador eminente que estudió el sinnúmero de teorías médicas formuladas desde el principio de la Ciencia hasta una época cercana á la actual, dedujo que «el escepticismo en Medicina es un verdadero *desiderátum*, y que el partido más prudente consiste en ver con indiferencia todas las opiniones sin adoptar ninguna;» pero el ilustre Renouard, en su obra que durante tantos años ha servido de texto á los alumnos del doctorado, dice que esa máxima es errónea, desconsoladora y hasta *imposible* en la práctica.»

Parece indudable (y este hecho tiene gran importancia al estudiar la historia de la Medicina) que todas las teorías médicas han procedido más ó menos inmediatamente de algún sistema filosófico.

Así, es sabido que los principales sistemas de la antigüedad relativos á la Cosmogonía ó á la Física general pueden dividirse en tres secciones: 1.ª Unos, á cuya cabeza figura el *pitagorismo*, representan al Universo como poblado de principios activos é inteligentes, que animan, adornan, gobiernan cada substancia material con objeto determinado y con fin preconcebido. El animal, la planta, el mismo mineral, tienen cada uno su espíritu vivificador, y por cima de estos principios secundarios se asienta uno Supremo que vela por el conjunto, armoniza las individualidades y las hace concurrir á un objeto común. 2.ª Otra clase de filósofos, como Leucipo y Demócrito, dicen que la formación del mundo es debida á la casualidad, á la cual atribuyen

todos los fenómenos naturales, sin necesidad de que intervenga ningún principio supremo. Para ellos el mundo todo, y cada ser en particular, existen como consecuencia necesaria de las leyes eternas de la materia; niegan que los diversos seres hayan sido creados con fin preconcebido, y se burlan de lo que en lenguaje filosófico se conoce con el nombre de *causas finales*. 3.ª Por último, Parménides y Pirrón fundan una tercera secta. Creyendo encontrar en los movimientos naturales de los cuerpos, en sus generaciones, en sus infinitas metamorfosis, poderosos motivos para admitir ó rechazar la existencia de principios inmediatos inmateriales é inteligentes, admiten que la sabiduría consiste en la *duda*. «No tenemos, dicen, más conocimientos reales que nuestras sensaciones, cuya exactitud objetiva nada garantiza por lo demás.»

Ahora bien: á esos tres sistemas filosóficos corresponden en la antigüedad tres sistemas médicos, cuyos caracteres principales merecen ser consignados en este artículo.

El primero, atribuído á Hipócrates, es el *dogmatismo*, y su pensamiento culminante puede sintetizarse así: «Hay un principio único y múltiple en sus efectos, que preside á toda la economía y produce los contrarios; que anima el todo y las partes.» Constituye el fondo del hipocratismo moderno ó vitalismo (V. VITALISMO), doctrina que ha expuesto Cayol con toda claridad en su *Introducción á la Clínica médica;* Gibert en sus *Consideraciones sobre el hipocratismo y el anatomismo*, y otros muchos, entre ellos el doctor D. Tomás Santero, médico español contemporáneo y defensor entusiasta de las doctrinas de Hipócrates. Pinel ha dado completa idea de la enfermedad, con arreglo á esta doctrina, cuando dice: «la enfermedad debe ser considerada siempre como un cuadro que se mueve sin cesar, un conjunto incoherente de afecciones que se renuevan continuamente y que es preciso combatir sin tregua por los medicamentos: cuadro indivisible desde el principio hasta la terminación, con un aparato regular de síntomas característicos y una sucesión de períodos, con tendencia favorable de la naturaleza las más veces, funesta algunas.» Esta definición, que presenta la enfermedad como un conjunto regular de acciones y movimientos suscitados por el principio vital con una intención manifiesta, indica la conexión que existe entre la doctrina de Hipócrates y la filosofía pitagórica.

El segundo sistema, que tiene por fundadores á Asclepiades y á Témison, es el *metodismo*. El primero de estos médicos había estudiado con preferencia las enfermedades crónicas en las cuales se manifiesta poco la fuerza medicatoria de la naturaleza, viéndose por esto obligado á negar su existencia y á poner en tela de juicio el valor de los dogmas hipocráticos. Seducido al propio tiempo por la sencillez de la doctrina atomística de Demócrito, que Epicuro había desenvuelto y rejuvenecido, se apresuró á hacer aplicaciones de ella á la Medicina. Admitía en el cuerpo humano una infinidad de poros, al través de los que pasan sin cesar átomos de diversa forma y magnitud, pero siempre excesivamente tenues, destinados á moverse solos á impulso de las fuerzas inherentes á la materia. «El hombre estará bueno, decía, mientras guarden exacta proporción los átomos y los poros por donde pasan, y enfermo cuando se alteren esas condiciones.» Se consideraba al organismo enteramente pasivo, puesto que no produce reacciones, actos espontáneos ó tendencias naturales, correspondiendo al profesor dirigirle de un modo apropiado, merced á los medios que el arte pone á su disposición.

Como se ve, los dos sistemas citados son diametralmente opuestos: el uno jamás pierde de vista la actividad natural del organismo en las enfermedades; el otro le considera como pasivo.

Una tercera secta, que tiene por jefes á Filino de Cos y á Serapión de Alejandría, admite que la causa próxima ó el fenómeno primitivo de las enfermedades es inaccesible á la observación, y de esta idea deduce que todo cuanto se afirma con ese motivo es arbitrario, hipotético é imposible de ser tenido en cuenta al elegir un tratamiento racional. Sólo aprecia los fenómenos ostensibles en la descripción de los procesos patológicos, pues aquéllos constituyen, en su concepto, toda la enfermedad. Para curar ésta deben emplearse en cada caso clínico los medicamentos que dieron buenos resultados en casos análogos, sin tener en cuenta para nada la causa próxima, esencial ú oculta. No tenía, pues, esa secta más criterio que la experiencia, y por ello tomó el nombre de empírica. V. EMPIRISMO y EXPERIENCIA.

Por último, hubo médicos (y aún existen algunos en la actualidad) que, sin adoptar ninguno de esos sistemas exclusivos, tomaban de cada uno de ellos lo que parecía más conforme á la razón y á la experiencia: á éstos se les conoció con el nombre de *eclécticos*. V. ECLECTICISMO.

Para el estudio de la historia de la Medicina, lo mismo que para el de la historia de todas las Ciencias, las Artes, los pueblos ó las sociedades, han admitido los autores varias edades y períodos. Renouard (*Historia de la Medicina*, edición española, Salamanca, 1871) divide la Historia en tres edades, á saber:

Edad de fundación: 1.er período *primitivo* ó *de instinto*: Comienza en el principio del Arte y concluye en la ruina de Troya, 1184 años a. de J. C. 2.° período, *sagrado* ó *místico*: concluye en la dispersión de la sociedad pitagórica, 500 años a. de J. C. 3.er período, *filosófico:* concluye en la fundación de la Biblioteca de Alejandría, 320 años a. de J. C. 4.° período, *anatómico:* concluye en la muerte de Galeno, el año 200 de la era cristiana.

Edad de transición: 5.° período, *griego:* concluye en el incendio de la Biblioteca de Alejandría, año 640. 6.°, *arábigo:* concluye en el renacimiento de las Ciencias en Europa, en el año de de 1400.

Edad de renovación: 7.°, *erudito:* comprende los siglos XV y XVI. 8.°, *reformador:* comprende los siglos XVII y XVIII.

El ilustre Dr. Mata modificó en parte la clasificación histórica de Renouard, según puede verse por el siguiente cuadro tomado de su *Examen crítico de la Homeopatía*:

Edad antigua: 1.er período, *mitológico* ó de *misticismo gentílico:* desde los primeros tiempos hasta Tales y Pitágoras. 2.°, *filosófico* ó de la *Medicina natural:* desde el fin del anterior hasta Sócrates. 3.°, *antropológico* ó *hipocrático:* lo llenan Sócrates en Filosofía é Hipócrates en Medicina. 4.°, *alejandriaco* ó *hipocrático-aristotélico:* desde Aristóteles y Platón hasta Galeno. 5.°, de los *compiladores del Bajo Imperio* ó *hipocrático-galénico*: desde la muerte de Galeno hasta los árabes.

Edad Media: Continuación de la Medicina aristotélica-galénica; Medicina de los árabes. Id. de los pueblos cristianos (desde Carlomagno hasta la toma de Constantinopla).

Edad Moderna: 1.er período, de *transición* ó *fusión:* erudito de Renouard. 2.°, *reformador*, siglos XVII y XVIII. 3.°, *anárquico:* siglo XIX.

Corresponde ahora decir algo acerca de estas diferentes edades y períodos.

El *período primitivo* corresponde á la infancia de las sociedades; está rodeado de profunda obscuridad y mezclado con multitud de fábulas. Abraza un espacio de tiempo indefinido, durante el cual la Medicina no constituye una ciencia propiamente dicha, es decir, un conjunto de conocimientos ordenados, sino más bien una colección individual de nociones sugeridas por la experiencia, mal descritas y no pocas veces desfiguradas por una serie de tradiciones incompletas. Se comprende desde luego que tal estado ha debido durar más ó menos tiempo en las diferentes partes del globo, según los progresos más ó menos rápidos de la civilización en tales países: dura como en ciertos pueblos del centro de África, en algunas regiones de América, y sobre todo en Oceanía. Respecto á Grecia, aquella histórica nación que nos legó los más bellos y preciados monumentos de la Medicina antigua, concluye ese período en la destrucción de Troya.

Merece ser citada en primer término la *Medicina egipcia*, no sólo por su antigüedad, demostrada en documentos auténticos, sino también por haber sido el manantial de donde tomaron los griegos los primeros elementos de la Ciencia, y porque la nación egipcia puede ser considerada con motivo como instructora del género humano. En el *Génesis*, cap. I, se lee que «José, después de muerto su padre, mandó embalsamar su cuerpo á los médicos que lo asistían,» de donde resulta que 1700 años a. de J. C. había en Egipto hombres que ejercían la profesión médica. Este pasaje es, según Renouard y otros historiadores, el más antiguo y auténtico monumento del arte de curar que se conoce, porque todo cuanto corresponde á época más atrasada de la Historia está lleno de incertidumbre y obscuridad, al menos en lo que atañe á la Medicina.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, entre los 41 volúmenes que constituían la colección hermética, había seis referentes á la Medicina, los cuales, en concepto de muchos historiadores, encierran un cuerpo de doctrina completo y acabado: el primero habla de la Anatomía, el segundo de las enfermedades, el tercero de los instrumentos, el cuarto de los medicamentos, el quinto de las enfermedades de los ojos y el sexto de las propias de las mujeres. «Aunque esta distribución no nos parece muy metódica (dice Houdart en sus *Estudios históricos y críticos sobre el estado de la Medicina)*, vemos que principia describiendo el cuerpo humano, manifestando de este modo que es preciso empezar por conocer el individuo objeto de su estudio, después sus enfermedades en general, etc., y por último las *especialidades.*»

Parece que el plan de educación médica con que se vanagloriaban los sacerdotes de Egipto era obra de algún escritor de la escuela de Alejandría, porque casi al mismo tiempo que se creó esa escuela principiaron á florecer los estudios anatómicos y la Filosofía médica.

Estrabón dice que en Egipto, como en los demás pueblos de la antigüedad, había la costumbre de exponer los enfermos al público, estando obligados los transeuntes que antes habían padecido alguna enfermedad análoga á decir con qué remedios habían sanado. Más tarde, y con objeto de que fueran divulgándose los progresos del arte, se ordenó que todos los que habían estado enfermos inscribieran en los templos los síntomas de su padecimiento y medios que habían empleado para curarlo.

Ese método, á pesar de sus inconvenientes, parecía el más á propósito para hacer adelantar la Ciencia, porque todos sus datos eran producto de la observacion. Los encargados de dirigir las observaciones, que eran los mismos sacerdotes, se apoderaron poco después del ejercicio del arte, y, con el gran número de datos que reunieron, formaron su código médico, llamado por Diódoro de Sicilia el *Libro sagrado*, del cual no podían separarse. Ese código fué atribuído después á Hermes. El mismo Diódoro dice que eran responsables y castigados con la pena capital aquellos que se separaban de los preceptos de dicho libro, mientras que se protegía á los que se sujetaban estrictamente á sus prescripciones.

Los sacerdotes egipcios tenían la costumbre de practicar embalsamamientos, lo cual los familiarizó sin duda con las investigaciones anatómicas. En el reinado de los Tolemeos alcanzó la Anatomía su mayor perfección.

También es curiosa la historia de la *Medicina de los hebreos.*

Los escritos de Moisés constituyen indudablemente un precioso monumento, pues contienen reglas higiénicas de primer orden. Moisés coleccionó en *El Levítico* reglas que constituyen un tratado de Higiene casi tan completo como los actuales. Así, el cap. XI contiene larga lista de los animales tenidos por impuros, es decir, malsanos, entre los cuales se cita el conejo y el cerdo. Los cap. XII y XV regulan las relaciones de los casados, sorprendiendo la previsión y sabiduría con que las estableció, elevando esos preceptos á la categoría de un deber religioso. ¿Puede haber cosa mejor pensada, dice Renouard, que la separación momentánea de los esposos durante la época de las reglas, en que la mujer es casi una enferma?

La Biblia prescribe también frecuentes abluciones, costumbre necesaria en los países cálidos y secos y en pueblos que no conocían el uso del lienzo. No menos notable es el cuadro que trazó Moisés de la lepra blanca *(Levítico*, cap. XIII) y las prescripciones para impedir su propagación. V. HIGIENE y LEPRA.

Salomón fué otro hombre cuya ciencia alaban los sagrados libros, pues «habló de todas las plantas, desde el cedro del Líbano hasta el humilde hisopo, y también escribió sobre los animales, los pájaros, los reptiles y los peces.»

Para terminar lo referente á la Medicina del pueblo de Israel hay que recordar estas conocidas frases del *Eclesiástico:* «Honrad al médico por necesidad, porque es Dios quien lo ha creado. Porque toda medicina viene de Dios, y ella recibirá los presentes de los reyes. La ciencia médica exaltará su cabeza y será representada entre los poderosos.»

La *Medicina de los indios orientales* ofrece también al historiador datos curiosos. Los conoci-

mientos médicos de la antigüedad en el pueblo de los bramas (encargados éstos exclusivamente del ejercicio del sacerdocio y la Medicina, están reunidos en un libro llamado *Vagadasartir*, y que consta de ocho partes: la primera trata de las enfermedades de la infancia; la segunda de la mordedura de los animales venenosos; la tercera de las enfermedades del alma, que creían producidas por el diablo; la cuarta de las enfermedades de los órganos sexuales; la quinta de la Higiene y profilaxia; la sexta de Cirugía; la séptima de la terapéutica de las enfermedades de la cabeza y de los ojos, mientras que la octava da reglas, para la vejez y el cuidado necesario para conservar el pelo y las cejas. Admiten además los indios tres orígenes principales en las enfermedades internas: los vientos ó flatuosidades, *Wodum*, los vértigos, *Billum* y los humores impuros, *T'chestum*. Creen que todas las enfermedades de la piel proceden de parásitos; dicen que hay en el organismo 100000 partes, de las que 17000 son vasos; uno de ellos está compuesto de siete tubos que dan paso á 10 especies de vientos, los cuales pugnan entre sí y engendran multitud de enfermedades.

A pesar de las extravagancias de los indios, parece que hicieron observaciones bastante exactas acerca de la elección de los medicamentos, el tiempo más oportuno de emplearlos y el modo de prepararlos y conservarlos.

En la *Medicina de los chinos y japoneses* hubo asimismo detalles interesantes. Parece que Hoamti, tercer emperador de la primera dinastía (2687 años a. de J. C.) fué entre ellos el inventor de la Medicina. Su libro *Nuy'kim* sirve todavía de regla en la práctica médica. Dicho libro contiene una teoría acerca del pulso, que recuerda la *Sphimica* de los sucesores de Erasistrato, siendo probable que los discípulos de este médico establecidos en la Bactriana, después de la invasión de Alejandro *el Grande*, comunicaron á los doctores chinos sus ideas sobre el pulso. Las crónicas de los mandarines confirman esta conjetura, porque se refieren á la época en que vinieron á vivir entre ellos sabios de Samarcanda.

Según el *Nuy'kim*, hay dos principios radicales ocultos: el calor y la humedad, que dan movimiento y vida á todas las cosas. Los espíritus son el vehículo del calor; la sangre de la humedad. La armonía ó desarmonía entre esos dos principios, su exceso ó defecto, en una palabra, sus combinaciones diversas, sus variables proporciones, producen esa infinita variedad de fenómenos que se observan en el mundo, y también la buena ó mala constitución, la salud ó la enfermedad, la vida ó la muerte.

Es también notable el parangón que establecen los chinos entre el Universo y el cuerpo humano, como puede verse por las siguientes líneas del libro de Renouard *(loc. cit.)*: «En el Universo hay tres substancias primordiales: el cielo, la tierra y el hombre, que, colocado en medio de las dos, participa de ambas naturalezas. En éste hay también tres regiones principales: una superior, que se extiende desde la cabeza hasta el epigastrio, y contiene el corazón, pericardios, pulmones y cuanto hay por cima del diafragma; otra media hasta el ombligo, y contiene el estómago con sus dependencias, el bazo, el hígado con su vejiga; y otra inferior, que contiene los riñones, los intestinos, la vejiga y las extremidades inferiores. A cada una de estas tres regiones corresponden tres puntos diferentes: uno superior, otro inferior y otro medio. El superior ó celeste, colocado por cima de la muñeca, es lleno, elevado, ondulado, dominando el calor; el del lado derecho marca el estado del pericardio y corazón; el del izquierdo el de los pulmones y mediastino. El pulso inferior ó terrestre, situado más abajo de la articulación de la muñeca, está dominado por la humedad radical; el de la mano derecha indica la buena ó mala disposición del riñón y urétere correspondiente, y el de los intestinos delgados; el de la mano izquierda se refiere al riñón y urétere del mismo lado y á los intestinos gruesos. Finalmente, el pulso medio, ó del hombre propiamente dicho, situado en medio de los otros dos, resulta de la mezcla del calor y la humedad, siendo templado y mediano: el de la mano derecha marca el estado del estómago y bazo; el de la izquierda el del hígado y diafragma. Por lo demás, esas tres clases de pulso se compararon también á un árbol, cuyas ramas y hojas figuran el pulso superior, las raíces el inferior y el tronco el medio.»

Fundándose en estas verdades generales, el examen del pulso sirve á los chinos para reconocer el sitio del mal, su gravedad y duración, examen que hacen por un método exclusivamente suyo.

Por lo demás, dichos médicos admiten cinco elementos, á saber: el agua, la madera, el fuego, la tierra y el hierro.

El agua, según ellos, produce las plantas; éstas, cuando se secan, se inflaman y producen el fuego ó los espíritus ígneos, y sus cenizas la tierra, que á su vez engendra los metales; creen ver una multitud de extravagantes relaciones entre las vísceras, los elementos, las estaciones, los astros, los colores, las variaciones del pulso y otro sinnúmero de objetos no menos extraños. A los médicos chinos se ha atribuído el descubrimiento de la circulación de la sangre, á pesar de creer por circulación una cosa ridícula: dicen que los espíritus y la sangre son los vehículos que en veinticuatro horas recorren todas las partes por conductos imaginarios; empiezan por el pulmón á las tres de la mañana y concluyen vienticuatro horas después en el mismo sitio. Dividen las enfermedades en dos grandes clases: una que afecta á órganos situados en el centro del cuerpo, como el corazón, el pulmón y el estómago; otra á órganos más ó menos inmediatos á éstos, como los riñones, la vejiga, los miembros y la piel; después las subdividen en un número infinito de especies, contando, por ejemplo 52 especies de viruelas, según el color, sitio, forma, etc., de las pústulas.

La *Medicina de los japoneses* se parece mucho á la de los chinos; la ejercen los ermitaños, los santones y los jambayos, que emplean las más veces remedios inútiles. Pretenden curar á los enfermos de viruelas colocándolos en habitaciones revestidas de color encarnado. Temen la sangría; inspeccionan detenidamente el pulso en ambos brazos, abusan de los cauterios y de las moxas colocándolas en la cabeza de los epilépticos; tienen láminas que indican los puntos en que deben aplicarse, usan la acupuntura en la didimitis, que parece ser endémica en aquel país; dan en los cólicos una bebida llamada *saqui*, etcétera. Dícese que en otro tiempo los arúspices ó magos japoneses redactaban historias clínicas de los pacientes, las colocaban en el altar de los ídolos, quemándolas después y haciendo con las cenizas píldoras que daban al enfermo.

Es sin duda la *Medicina de los griegos* la más notable de la antigüedad. Sin embargo, durante los siglos que precedieron á la guerra de Troya apenas se encuentran más que trozos informes, tradiciones fabulosas, en su mayor parte tomadas de otros pueblos. Daniel Leclerc, estudiando extensamente esa mitología médica, nombró más de 30 dioses y diosas, héroes ó heroínas que cultivaban con provecho algunas de las ramas de la Medicina. Consultó dicho autor muchos monumentos, crónicas, inscripciones y poesías de Grecia, sin que por eso haya podido establecer ninguna verdad importante. Tampoco Sprengel consiguió en este terreno más que hacer gala de una erudición tan vasta como confusa. V. GRECIA.

La Mitología griega cita por su orden cronológico á Melampo, pastor de Argos, como el primero de los griegos que se inmortalizó por sus extraordinarias curas, y á quien se llegó á tributar culto en los altares. De él se dijo que le habían mordido las orejas las serpientes y por eso sabía tanto (creíase en aquel tiempo que los reptiles lo presentían todo). Según Renouard, la curación más famosa que se atribuye á Melampo fué la de las hijas de Pretus: «estas princesas, que habían hecho voto de castidad, padecían lepra según unos, ó ataques de histerismo según otros, durante los cuales se creían convertidas en vacas, huyendo de la casa de su padre y marchando á los bosques, donde daban gritos parecidos á un mugido. Melampo dió á esas enfermas eléboro cocido con leche; luego mandó que las siguiesen jóvenes robustos hasta Scione, donde llegaron cansadas y se bañaron en una fuente llamada Clitonisa, consiguiendo su curación. El rey le concedió la mano de una de sus hijas, y Melampo no quiso aceptar tales beneficios, sino á condición de que su hermano Bias obtuviera recompensa igual á la suya.»

Más adelante las principales divinidades griegas eran Apolo, médico de los dioses, tenido como autor de las muertes naturales de los hombres, y Juno (llamada también Diana, Lucina, Ilitia ó Natalis), abogada de los partos, reguladora de la educación de los niños y encargada de la muerte natural en las mujeres. Había además semidioses cuya virtud les hacía dignos de ocupar sitio distinguido en el Olimpo. El más notable de ellos fué el centauro Quirón (hijo de Saturno y de Filira), no tanto por las cosas que hizo como por los discípulos que educó. Se le consideró como el inventor de la Medicina y maestro de Esculapio: según los poetas homéricos, Quirón era el más justo y piadoso de los centauros. Su ilustración era tan grande que tenía por discípulos á Hércules, Jasón, Teseo, Cástor y Pólux, Ulises, Diómedes, Nestor, Eneas y Aquiles. Versaban sus lecciones sobre Filosofía, Música, Astronomía, Medicina, el arte de reinar y el de la guerra. Curó á Fénix de una ceguera que se creyó incurable, y adquirió gran reputación para curar las úlceras rebeldes y perniciosas. Sin embargo de que era tan hábil para curar las heridas de toda especie, él murió de una producida por cierta flecha envenenada con sangre de la hidra de Lema.

El más celebre de los discípulos de Quirón fué Esculapio (V. ESCULAPIO); sin embargo, existen pocos datos fidedignos relativos al método que seguía este dios en el tratamiento de las enfermedades. Píndaro, que vivió 700 ú 800 años después, fué el primero que lo describió, diciendo que «curaba las úlceras, las heridas, las fiebres y los dolores con encantos, pociones calmantes y aplicación de remedios al exterior.» Del mismo parecer son la mayor parte de los escritores que siguieron al poeta de Beocia, como Galeno, Plutarco, Pausanias, Plinio y otros. Platón comparaba la Medicina de Esculapio con la de sus contemporáneos, dando la primacía á la primera. Dícese que Júpiter mató de un rayo á Esculapio, porque Plutón deseaba que fueran más muertos á los infiernos: había resucitado á Hipólito, hijo de Teseo, á un Capaneo, un Licurgo y algunos otros.

Como en los artículos de este DICCIONARIO dedicados á la biografía de algunos de esos hombres de la antigüedad podrá encontrar el lector detalles relativos á sus obras y descubrimientos, renunciamos á dar más extensión á lo que se refiere á la Medicina griega.

La *historia médica de otras naciones* ofrece poco interés. Lo único que puede decirse es que siempre se encuentran vestigios del arte de curar, por remoto que sea el tiempo que se consulte. Hipócrates menciona en sus obras ciertas prácticas de los escitas, y otros autores recuerdan la costumbre que tenían los babilonios de poner los enfermos á las puertas de las casas á fin de que los transeuntes dieran su parecer. Lo mismo sucedía en los pueblos del Nuevo Mundo que no tenían comunicación con los habitantes del Antiguo. El historiador Solís refiere que Motezuma, emperador de Méjico, tenía jardines donde ocultaba cuidadosamente muchas plantas cuyas virtudes conocían los médicos del país. Habiendo enfermado de gravedad Hernán Cortés, el emperador llamó á los médicos más hábiles del país, que lo curaron con dichos medicamentos. En Santo Domingo (hoy República dominicana) los sacerdotes llamados *bucios* eran á la vez médicos y boticarios; en algunos pueblos de la Florida sólo los sacrificadores del Sol ejercían el arte de curar.

Hoy, que han sido exploradas todas las partes del globo accesibles al hombre, puede repetirse con fundamento esta sentencia de Plinio *el Mayor*: «no existe pueblo alguno sin Medicina, aun cuando haya algunos sin médicos.»

II Expuestas las anteriores consideraciones, toca hablar del *origen* y *utilidad de la Medicina*.

¿Quién inspiró al hombre la aversión al dolor, el temor á la enfermedad y á la muerte, el deseo de alejar esos azotes de sí mismo y de su familia? Renouard contesta así esta pregunta: «Un instinto natural irresistible, instinto que tiene lo mismo el salvaje que el ciudadano civilizado, el pobre como el rico, el filósofo y el ignorante en todas las zonas y latitudes.» Una de las obras más notables de Hipócrates *(De la Medicina antigua*, dice lo siguiente: «En su origen no sería este arte hallado ni buscado, porque no sería sensible su necesidad si los hombres se aliviaban en sus padecimientos con comer y beber, continuando con el mismo régimen que usaban estando buenos, sin tener otra cosa mejor que hacer. Pero la misma necesidad obligó á los hombres á buscar é inventar el arte médico, porque se per-

suadieron de que el régimen de la salud no convenía en la enfermedad. Y, aun remontándonos á los siglos pasados, juzgo que el método de vida y alimentación de que en el día usamos no hubiera sido descubierto si al hombre le hubiera bastado para comer y beber lo que es suficiente al buey, al caballo y los demás seres que le rodean, es decir, los simples productos de la tierra, los frutos, las hierbas y el heno. Sin duda el hombre tuvo en los primeros tiempos los mismos alimentos que los animales, y los que usamos hoy parecen una invención perfeccionada en el transcurso de los siglos, pues resultaban muchos y graves padecimientos de una alimentación fuerte y agreste. Sobrevenían dolores fuertes, enfermedades graves y una muerte pronta en los que se sustentaban con alimentos crudos, activos é indigestos. Acaso la costumbre hiciera padecer menos á los hombres; pero de todos modos los males eran muy grandes y la mayor parte de los individuos perecían, máxime si eran débiles y enfermizos: los robustos resistían más, y lo mismo sucede en la actualidad, pues unos digieren fácilmente alimentos fuertes, mientras que otros lo verifican con trabajo y hasta con dolor. Los hombres que buscaron y encontraron la Medicina disminuyeron algo de lo que habitualmente comían, y, en vez de permitir que se comiera mucho, hicieron comer poco. De este régimen reportaron ventajas muchos enfermos, aunque no todos, llegando algunos á tal estado que no podían digerir la más mínima porción de alimentos. Para éstos se inventaron cosas suaves, como caldos; finalmente, á los que no podían soportar siquiera los caldos se les suprimió, dándoles tan sólo bebidas en temperatura proporcionada á su estado.»

«El que se llama, pues, médico (sigue diciendo Hipócrates, *loc. cit.*); el que por confesión de los demás posee un arte y descubrió el régimen y alimentación de los enfermos, parece regular que haya seguido otro camino que el de cambiar en su origen el género de vida salvaje y brutal de los hombres, atrayéndolos al modo de alimentación que tenemos en el día.»

Por este camino sigue Hipócrates para investigar cómo el hombre llegó á investigar los primeros fundamentos de la ciencia: observando que ciertas cosas eran buenas y otras malas, para deducir que debía abstenerse de unas y valerse de otras. La observación y la memoria, al servicio ésta de la experiencia, eran las dos facultades puestas en ejercicio: el razonamiento intervenía muy poco en la invención y aplicación de los agentes terapéuticos. Tales fueron los primeros pasos del espíritu en la carrera médica, que consiste en haber sustituído las luces de la experiencia á las inspiraciones brutales del instinto; sustentación tradicional y ventajosa, en opinión de todos los médicos filósofos.

«Los que abandonan la certidumbre y perspicacia del instinto (dice Renouard, *loc. cit.*); los que quisieran que el hombre, á imitación de los animales, siguiese sus apetitos, lo mismo estando sano que enfermo, jamás han reflexionado en los graves y funestos errores que ocasionarían esos mismos apetitos abandonados á sí mismos.»

Los primeros descubrimientos que produjo la experiencia parecieron tan útiles que se consideraron como invención divina, y sus autores ó propagadores fueron elevados á la categoría de dioses. Así hubo verdaderos adelantos, mejoras positivas, siendo reemplazadas las inspiraciones ciegas del instinto con las luces de la experiencia, el estado salvaje con aquel en que principió la Medicina. A la Filosofía médica y á la Historia corresponde comprobar estos hechos que consagran y justifican los primeros esfuerzos del género humano para colocar los cimientos del arte de curar: así desaparecerán ante un examen serio todas las frías declamaciones, más ó menos elocuentes de los que, al compararnos con los animales, alaban la sagacidad del instinto.

La mayor parte de los detractores de la Medicina no niegan su utilidad en muchos casos; por ejemplo, en ciertos sujetos á quienes la necesidad obliga á practicar operaciones, ó bien en el régimen de las enfermedades agudas; pero generalmente reprueban la Medicina científica, la Medicina especulativa. Catón *el Viejo* perseguía con obstinación á los filósofos, á los retóricos y á los médicos de Grecia, acusándoles de que corrompían las costumbres del pueblo; sólo contra los dos primeros obtuvo un decreto de expulsión, pues, á pesar de sus esfuerzos, los médicos se libraron de ella; sin embargo, el mismo Catón escribió un libro de Medicina doméstica y veterinaria, trataba á su familia y los animales con remedios preparados por él, y hasta la crónica refiere que su mujer murió víctima de aquellas preocupaciones médicas. Aquí parece oportuno recordar también que Plinio, aunque escribió una materia médica inspirada en los autores griegos, no disimuló la profunda envidia que le causaba la superioridad de Grecia en las Ciencias y las Letras; censuró bastante á los médicos extranjeros, llegando á combatir las plantas exóticas y su uso.

Enumerando Renouard estos escritos se pregunta: «¿Qué diferencia había entre la Medicina de Catón *el Censor*, de Plinio *el Naturalista*, de nuestro Provinciano, y la Medicina de los prácticos de su tiempo, ó, hablando con más propiedad, la Medicina de los médicos y la del vulgo? Una sola: ésta es ignorante y tímida; la otra más ilustrada, más animosa, y por lo tanto más eficaz.»

Hay, y ha habido siempre, otra clase de incrédulos á quienes se debe compadecer más que temer, y son los que sufren alguna enfermedad crónica é incurable y han agotado todos los recursos de la Ciencia sin haber conseguido alivio alguno. Así sucedió, p. ej., con el escéptico Montaigne, que padeciendo un cálculo vesical, en una época en que la Cirugía era pusilámine, disimulaba su mal humor escribiendo numerosos epigramas acerca de la impotencia del arte. Por desgracia, cualquiera que sean los adelantos que alcance éste, siempre habrá casos en los que serán ineficaces todos sus esfuerzos, y entonces el que padece y pide al médico le libre de sus sufrimientos y hasta de la muerte, viendo la imposibilidad de conseguirlo, censurará á la Medicina y se desatará en improperios contra los que la cultivan.

III Volviendo al punto principal que corresponde tratar en este artículo, diremos que la historia de la Medicina, considerada en conjunto desde sus comienzos hasta la época actual, presenta tres fases que se han designado con los nombres de *fundación*, de *transacción* y de *renovación*.

Durante la primera fase, que termina á la muerte de Galeno, hacia el siglo II de nuestra era, el arte de curar nació en todos los pueblos de una manera parecida. No se trataba de una invención del genio del hombre, sino de una necesidad instintiva que le condujo á buscar alivio á sus dolores y medios para evitarlos, necesidad social que impulsó al hombre á aliviar los sufrimientos de sus semejantes.

La experiencia, el azar, el instinto fueron otros tantos orígenes de los primeros medicamentos; pero tan pronto como se reunió un número considerable de ellos fué preciso clasificarlos para hacer más fácil y segura su aplicación. Desde aquel momento el razonamiento ó la Filosofía se asociaron á la experiencia para convenir el perfeccionamiento del arte. El instinto, la casualidad, la observación, sirvieron para echar los cimientos del edificio científico, ó mejor dicho, proporcionaron los primeros materiales, viniendo después la razón á pulir, á combinar esos materiales y dirigir la observación en la investigación de los hechos nuevos.

Hasta entonces la razón había marchado detrás de la experiencia ó á la par; pero no adelantaba, ni tampoco pretendía reunir por sí sola los materiales que deberían servir para la construcción del edificio médico. Los filósofos abandonaron este procedimiento porque su marcha era lenta y sus indicaciones vagas, limitadas y muy variables; hicieron lo mismo con la experiencia, porque creyeron que podían alcanzar más pronto el objeto que se proponían, mediante la intuición. La certidumbre é invariabilidad de los axiomas de Matemáticas, el esplendor y belleza seductora de las verdades morales y naturales, base de todo orden social, que se creían hijos de percepciones puras de la conciencia y de la inteligencia,... fueron los motivos en que se apoyaron para despreciar la observación y buscar, con ayuda de la conciencia, las leyes que rigen los fenómenos físicos. Los médicos de entonces se propusieron determinar la causa próxima, el principio, la esencia de la vida y las enfermedades, la acción íntima de los medicamentos, y con estos datos pretendieron levantar el monumento científico.

Cuanto más refractarios eran ciertos objetos á los sentidos exteriores, tanto más á propósito los juzgaban para fundar de una manera sólida la Ciencia, fundamento que estaría al abrigo de las fluctuaciones de la experiencia. Se lisonjeaban (dice Renouard, *loc. cit.*) de evitar la incertidumbre, los tanteos de la experiencia, y cayeron en un dédalo de especulaciones imaginarias que dieron ancho campo á la controversia. Los médicos, como los filósofos, se dividieron en sectas rivales, cuyas disputas cesaron con los acontecimientos políticos, con las revoluciones sociales. En estos intervalos fué cuando el médico de Pérgamo recogió lo mejor que encontró en los escritos de sus predecesores y compuso un cuerpo de doctrina conforme con las ideas reinantes, en el cual se encuentra un poco de todas las opiniones de entonces, pero dominándolas siempre el dogmatismo hipocrático.

Constituído así el edificio médico, pasó á la segunda edad sin experimentar cambio alguno de consideración. Las teorías de Galeno imperaron muchos siglos, sus sucesores sólo aspiraron á interpretarlas y á añadir algunos hechos particulares, algunas observaciones de detalle, á la herencia que la antigüedad les había legado. Se formuló en aquella época una opinión extravagante, pero saludable, que establecía una línea de separación, una especie de antagonismo entre la teoría y la práctica, entre la razón y la experiencia: el teórico, se dijo, debe proceder con arreglo á la lógica, y el práctico según la observación. Tal es el aspecto que presentaba la ciencia médica al comenzar la edad de renovación y mucho tiempo después. En esta época el espíritu humano, que se hallaba adormecido, señaló su despertar con gran número de conquistas y perfeccionamientos. La Astronomía, la Física, la Historia Natural sufrieron una completa transformación, debida á la observación directa de los fenómenos y á la adopción del método *inductivo*. Los matemáticos, siempre seguros de la verdad de sus especulaciones y de los descubrimientos hechos por la razón, adoptaron distinto modo de raciocinar, que llamaron *deductivo*. Los filósofos (y esto es oportuno recordarlo por la grandísima relación que tiene con la historia de la Medicina) se dividieron en dos bandos: unos (Descartes, Leibnitz, Kant y sus discípulos) consideraron el alma como origen de los conocimientos y de los actos morales: se llamaron *espiritualistas* y permanecieron fieles al antiguo sistema de discurrir: la *deducción*. Otros (Locke, Condillac, Bacón y sus sectarios) creían que el alma era puramente pasiva y hacían derivar todos sus actos, facultades é impresiones de los sentidos: á causa de esto fueron llamados *sensualistas*, y adoptaron como método general de discurrir la *inducción*, que se esforzaron en introducir en las Ciencias. Renouard, al ocuparse en esta cuestión, cree que los primeros demostraron mejor las verdades morales é intelectuales, mientras que los segundos describieron los fenómenos de la materia, ya inorgánica, ya orgánica, y comprendieron mejor sus leyes.

Sea de esto lo que quiera, es indudable que la mayor parte de los médicos adoptaron el método *inductivo*, concediendo principal importancia al *sensualismo*. Todos tomaron por base de sus razonamientos las sensaciones, pero todos ó casi todos traspasaron quizá los límites convenientes, violando un principio de Filosofía moderna que es común al sensualismo y al espiritualismo, á saber: «la razón se nos ha dado para formar la experiencia; y nuestro espíritu, queriendo traspasar los límites de las sensaciones, desconoce sus derechos y su poder.» De ahí proceden acaso las luchas y antagonismos de las teorías contemporáneas; de ahí que se prolongue indefinidamente el divorcio de la teoría y la práctica, de la razón y la experiencia, divorcio que han sostenido grandes médicos. Baglivio primero, Werhof, Morgagni, Lieutaud y otros después, han trabajado lo indecible para conseguir que ese divorcio desaparezca; pero Renouard cree que esto no sucederá hasta que todos los médicos se convenzan de que *fuera del empirismo racional no hay para la Ciencia más que ilusión é hipótesis*.

Aunque parece que todo sistema médico debía tener por fundamento la Terapéutica, es lo cierto que la inmensa mayoría de los fundadores de secta, desde Hipócrates hasta nuestros días, se han esforzado en fundar sus sistemas en leyes fisiológicas. La teoría de la irritación (Broussais) es un reflejo de las ideas fisiológicas de su autor; la teoría de la incitación, la del animismo de Sthal, la teoría de los cuatro elementos y de los

cuatro humores, etc., todas representan una deducción de alguna idea fisiológica. Los autores de esas teorías se hicieron el siguiente razonamiento: para tratar bien una enfermedad es preciso conocer su naturaleza; no siendo, pues, la enfermedad otra cosa que una alteración del estado normal del organismo, es preciso saber en qué consiste la salud y su alteración, para apreciar ésta bajo las diversas formas en que se presenta. Ese razonamiento, que parece racional y lógico á primera vista, no es en el fondo más que un sofisma que la experiencia clínica desmiente á cada paso. Hay gran número de afecciones cuya naturaleza y origen están fuera del alcance del médico, y que sin embargo éste sabe curar perfectamente; en cambio existen otras mucho mejor conocidas y cuya curación es difícil.

A los que pretenden deducir de alguna opinión ó experiencia fisiológica las reglas generales de la Terapéutica, les recuerda Renouard este axioma filosófico: «en la sucesión de los fenómenos naturales nada nos enseña la idea de causalidad ó de trabazón necesaria de la causa con el efecto. Pero cuando la sucesión de dos fenómenos es constante, el espíritu humano que observa con esmero está obligado á creer que se suceden esos fenómenos porque están enlazados entre sí.» Así, cuando la curación de un orden de enfermedades sigue constantemente al empleo de una medicación, es lógico considerar ésta como causa de la curación que la sucede, aunque sea imposible comprender la razón fisiológica de aquel resultado, y acaso inútil buscarla siquiera.

La Fisiología debe limitarse á describir las funciones orgánicas, sin pretender conocer la causa que las determina. Cuantas veces se empeñe en conocerla, cuantas veces no se limite á pintar los fenómenos de la economía tal cual los presente la observación, y se lisonjee de poder determinar por el análisis el fenómeno primero ó esencial por excelencia de los seres vivos,... otras tantas desconoce sus derechos y su poder: se parece acaso al perro de la fábula que deja escapar la realidad por coger una sombra: olvida que la vida es un círculo tan bien trazado que no se conoce el principio ni el fin, como dice un ilustre filósofo francés. «Un hombre que se empeñe en resolver semejante problema, dice Renouard, da más pruebas de ser un loco ó un ambicioso que un hombre de talento. Lejos de determinar ese fenómeno principal, objeto de tantas y tan diversas investigaciones, los fisiólogos aún no han podido decir, á pesar de sus repetidísimas y delicadas observaciones, si la vida empieza en los sólidos ó en los líquidos, porque en todas partes se encuentra, lo mismo en unos que en otros, y sin esa combinación no podemos concebirle. El fisiólogo, pues, debe limitarse á describir los fenómenos normales; el patólogo los anormales, sin que ninguno de ellos aspire á penetrar el mecanismo primitivo de ellos; de la misma manera, el terapeuta debe basar la elección de los medicamentos, no en las analogías perceptibles por la simple inteligencia, sino en las materiales y sensibles.

»Tal es el resumen de la doctrina empirimetódica, á la cual se inclina de una manera manifiesta nuestra generación, á pesar de que existen en esto ciertas divergencias. No es preciso ser gran profeta para prever que, antes de mucho tiempo, todas las opiniones vendrán á fundirse en esa doctrina. Vemos multiplicarse el número de medicamentos específicos; en nuestro siglo se han descubierto algunos agentes de curación y se han perfeccionado otros muchos, como la aplicación de la quinina á todas las afecciones intermitentes, á despecho de todas las teorías fisiológicas; la introducción del iodo y sus compuestos en el tratamiento de las enfermedades escrofulosas y de la sífilis constitucional; el empleo del cornezuelo de centeno contra la inercia de la matriz y las hemorragias que siguen al parto, etcétera. Todos estos resultados hablan más en favor de ciertos remedios que los sofismas y la elocuencia de los escritores que se esfuerzan en arrastrar los espíritus por otro camino y tachan de irracional un método de tratamiento reconocido como el más eficaz y bienhechor. Es preferible para algunos modernos el estudio de las causas predisponentes ú ocasionales (llamadas evidentes por los antiguos empíricos) al de las llamadas íntimas, constitutivas, fisiológicas, esenciales. Todos esos estados nos conducen á prever que está cercano el triunfo del empirimetodismo, llamado también *empirismo racional ó filosófico.*»

Después de copiar los anteriores párrafos de la conocida obra de Renouard (edic. esp., 1871), toca decir algo acerca de lo que es la Medicina en la época actual.

«Bajo la influencia de las doctrinas de Pasteur, dice el Dr. Brouardel en uno de sus escritos, la ciencia médica ha sufrido hace algunos años una revolución, sin precedentes desde el principio del mundo.» En efecto, sustituyendo con nociones patogénicas positivas los sistemas médicos que se sucedieron en el transcurso de los siglos, ha podido realizarse una revolución colosal.

Apenas hace veinticinco años que la Medicina entró en ese nuevo camino, y desde entonces la Patología y la Terapéutica se han enriquecido con valiosos descubrimientos. Por eso dice Bouchard: «Si se considera que Hipócrates era el representante de lo que podía llamarse la Medicina antigua, y que á pesar del trabajo de aquel hombre ilustre se necesitaron más de 2 000 años para constituir la Medicina, saber cómo son las enfermedades, cuáles son las lesiones que las caracterizan y los síntomas que permiten reconocerlas,... podría creerse que se necesitaría mucho tiempo más para saber cómo se producen, cuál es la naturaleza íntima y la causa primera de los accidentes á que dan lugar. Pues bien: ese estudio, bastante más difícil, promete ser mucho más corto, pues en tiempo escaso ha hecho rápidos progresos y demostrado que, si los accidentes morbosos son innumerables en sus formas, el número de los procedimientos patogénicos es, por el contrario, bastante limitado.»

Ninguna rama de la Medicina ha progresado en estos últimos años tanto como la etiológica, y esos progresos se deben en primer término á la evolución de la Bacteriología y de la Higiene, que han adquirido dominio extraordinario. El descubrimiento de los hechos relacionados con la infección bacilar ha dado lugar á numerosas é importantes aplicaciones; las vacunaciones de Pasteur, Koch y Ferrán en Medicina general, y los procedimientos de curación y de operaciones antisépticas en Cirugía, son hechos verdaderamente grandiosos. Gracias á las conquistas de la Bacteriología, negadas sólo por los que tienen sus ojos cerrados á la razón y á la lógica, ha podido establecerse la naturaleza de las enfermedades infecciosas y sus consecuencias, mientras que la nosología de la tuberculosis, de las fiebres eruptivas, del carbunclo, del cólera, ha variado por completo. En los artículos especiales dedicados á esas y otras enfermedades podrán encontrarse los detalles relativos á cada una de ellas.

IV Antes de terminar estas líneas, parecería oportuno recordar la participación importante que España tomó siempre en los progresos de la Medicina; pero ni la índole del presente trabajo ni sus limitadas dimensiones lo consienten. En las obras de Historia de la Medicina española por Chinchilla y Morejón (publicadas casi al mismo tiempo, á mediados del siglo actual), encontrará el lector á quien interesen estos asuntos detalles verdaderamente halagadores para el pueblo español. Bastará consignar aquí que, como dice Morejón, en España es donde se ha seguido con más esmero el método trazado por el grande Hipócrates; que somos más ricos que ninguna nación de Europa en ilustradores de este sabio griego, en monografías de pestes y tifus petequiales; que un español fué el primero que describió el crup (V. DIFTERIA); que otros fijaron el verdadero método de curar la lue sifilítica, introduciendo las preparaciones del oro, y el método de prescribir el mercurio, el guayaco y otros remedios; que á los españoles se debe la introducción de la quina y la del chocolate; el pensamiento de las cuarentenas; el establecimiento de los hospitales militares; el origen de la Medicina legal; las figuras anatómicas de seda del aragonés Tabar; la circulación de la sangre (V. SERVET); la descomposición del agua; el uso de los eméticos y purgantes en las frenitis y hemoptisis biliosas, muchos años antes de que los aconsejara Stoll; las hospitalidades domiciliarias á principios del siglo XVI, dos antes que en Francia é Inglaterra; el sistema de curación de los locos en Valencia y Zaragoza (V. MANICOMIO); la introducción en Terapéutica de las aguas minerales artificiales, por Gutiérrez de Toledo, en el siglo XV, etc.

En el siglo actual, España ha sabido sostener su nombre en el campo de la Medicina, siendo muchos los médicos, anatómicos, cirujanos, fisiólogos y especialistas que se distinguieron por su laboriosidad é inteligencia, por sus servicios á la profesión y á la humanidad. Y si se quiere una prueba de ello, léase el precioso trabajo *La Cirugía del presente y los cirujanos del pasado*, leído hace pocos meses (enero de 1893) por el marqués del Busto con motivo de la inauguración de un quirófano en el hospital clínico de la Facultad de Medicina de Madrid y de la coronación de una lápida conmemorativa en honor de los doctores Argumosa, Toca y marqués de San Gregorio.

– MEDICINA LEGAL: *Med.* y *Legisl.* La Medicina legal comprende un número considerable de hechos y principios, cuyo conjunto forma un cuerpo de doctrina que, desde su primer examen, ofrece tres caracteres muy notables, caracteres que por sí solos bastan para diferenciarla de la generalidad de Artes y Ciencias. «Los conocimientos que ese cuerpo de doctrina abraza (dice el Dr. Mata en su monumental *Tratado de Medicina y Cirugía legal, teórica y práctica)* no son propios de una ciencia titulada *Medicina legal*: primer carácter distintivo. Son además esos conocimientos de tal modo heterogéneos, que no permiten establecer ciertos principios generales con cuya aplicación se vayan resolviendo todos los problemas de la Ciencia á proporción que se presentan: segundo carácter no menos diferencial que el primero, del cual, si bien se advierte, es una consecuencia inevitable. Por último, no trata de las enfermedades con el objeto de enseñar á curarlas; habla de ellas como de otros asuntos científicos, con el fin de resolver problemas que propone la Administración de Justicia para el mejor acierto de sus fallos: tercer carácter distintivo, tan notable como los dos anteriores.»

La Medicina legal no es la Física, ni la Química, ni la Historia Natural; no es la Fisiología ni la Higiene; no es la Terapéutica, ni la Materia médica, ni la Patología, general ó especial, externa ó interna; no es la Obstetricia, ni la Psicología, ni la Filosofía; pero, sin embargo, participa de esas ciencias. Todos estos ramos del humano saber, y otros que pudieran añadirse, le prestan sus hechos, sus conocimientos, sus principios, para dilucidar cuestiones que ya se han agitado en otra parte y para resolver ciertos problemas de un modo particular, desde un punto de vista especial. Es, pues, la Medicina legal una especie de *miscelánea* que se aproxima á la *enciclopedia.*

Sabido es que gran número de causas y expedientes, civiles y criminales, exigen á menudo el concurso de los conocimientos médicos para resolver arduas cuestiones; cuando se trata, por ejemplo, de determinar ciertos hechos (V. PERITO), de relacionar unos con otros, ó de comprobar y aclarar circunstancias importantes para la decisión del Juez ó del Tribunal. Esos informes médicolegales son relativamente frecuentes en los casos en que los atentados á la salud, á la vida ó al pudor, dan lugar á procedimientos judiciales.

Las cuestiones que tiene por objeto ventilar la Medicina legal (Mata, *loc. cit.)* son tan pronto físicas como fisiológicas; ya es la Química la que suministra los datos para la resolución de un problema, ya es la Historia Natural; aquí el problema es material, allí psicológico. La Legislación, la Filosofía, no pueden nunca perderse de vista en las más de las cuestiones, y la Moral entra por mucho en la manera de interpretar los hechos que se someten al dictamen del médico legista. El dato más precioso y seguro que se obtiene en ciertas cuestiones de infanticidio le suministra la Física (V. DOCIMASIA). Ninguna cuestión de envenenamiento puede tratarse bien sin el auxilio de la Química (V. ENVENENAMIENTO). Basta recordar que hay tósigos vegetales y minerales para que se comprenda la importancia y necesidad de la Mineralogía. La célebre contienda sostenida por los doctores Orfila y Raspail, con motivo del envenenamiento y exhumación de Lafarge, demuestra cuánto pueden ilustrar una cuestión de esta naturaleza los conocimientos geológicos. Varias cuestiones médicolegales se resuelven por medio de ensayos y observaciones en animales cuya fisiología es más parecida á la de la especie humana. ¿Que cuestión de heridas podrá tratarse sin el concurso de la Anatomía fisiológica, de la Anatomía de regiones, de la Fisiología y la Patología? Las inspecciones cadavé-

ricas demandan, sobre conocimientos de Anatomía patológica, estudios de Química orgánica que nos den cuenta de las alteraciones ocurridas en los líquidos y tejidos del cadáver, para poder fijar el género de muerte, su fecha, y las demás circunstancias relativas á estas obscurísimas cuestiones. Los casos de enajenación mental exigen (V. FRENOPATOLOGÍA) conocimientos no escasos de la inteligencia humana y de las observaciones deplorables de que es con harta frecuencia susceptible. Sin alguna habilidad en el arte del diagnóstico, ¿cuantas enfermedades simuladas podrían pasar como reales y positivas? «No hay cuestión legal, termina el Dr. Mata, que no presente cierto número de hechos, de los cuales se han de sacar consecuencias, sobre las que se ha de formar luego un juicio que ha de ser trascendental y puede afectar los intereses, la vida y el honor de las familias; de aquí la necesidad de ser discreto, circunspecto, reservado, lógico, pensador, y sobre todo moral; de aquí la necesidad de poseer todas aquellas ciencias que dan al entendimiento humano seguridad, aplomo, brillantez, ilustración; en una palabra, ese crédito, ese prestigio, esa veneración que se tributa al hombre sabio, al hombre superior, al hombre que más semejanza tiene con el Dios de quien es obra.»

Definir la Medicina legal no ha sido tan fácil como á primera vista pudiera creerse; por eso han sido muchas las definiciones dadas por los autores, no todas exentas de defectos. Mahón y Foderé decían que era «el arte de aplicar los conocimientos y preceptos de los ramos principales y accesorios de la Medicina á la composición de las leyes y á las diversas cuestiones de Derecho, para ilustrarlas é interpretarlas convenientemente;» Brunelle «el conjunto sistemático de todos los conocimientos físicos y médicos que pueden dirigir los diferentes órdenes de magistrados en la aplicación y composición de las leyes;» Orfila, que da por cierto varias definiciones en las diversas ediciones de su obra, dijo en la cuarta que «es el conjunto de conocimientos físicos y médicos propios para ilustrar á los magistrados en la solución de muchas cuestiones que conciernen á la administración de justicia, y á dirigir á los legisladores en la confección de cierto número de leyes;» Legrand du Saulle «la aplicación de las ciencias médicas al estudio y solución de todas las cuestiones que pueden presentarse para la institución de las leyes y la acción de la justicia;» Devergie «arte de aplicar los documentos que nos suministran las ciencias físicas y médicas á la confección de ciertas leyes, al conocimiento é interpretación de ciertos hechos en materia judiciaria;» y Mata (cuya preciosa obra sirve de texto desde hace muchos años á la juventud escolar y de consulta á los médicos que deben informar á los Tribunales) define así la Medicina legal: «Conjunto de varios conocimientos científicos, principalmente médicos y físicos, cuyo objeto es dar su debido valor y significación genuina á ciertos hechos judiciales y contribuir á la formación de ciertas leyes.»

Las materias que comprende la Medicina legal pueden clasificarse para su estudio de la manera siguiente (Mata, *loc. cit.*): unas que pertenecen á la forma, otras al fondo; aquéllas constituyen los *procedimientos médicolegales;* éstas forman las *cuestiones científicopericiales*.

Los *procedimientos* médicolegales comprenden: 1.°, las disposiciones de nuestra legislación vigente relativas al servicio médicoforense; 2.°, los documentos médicolegales, casos en que se exigen y su estructura; 3.°, la redacción de dichos documentos, ó sea su estilo, su método y su lógica; 4.°, los deberes morales y legales de los médicos peritos (V. PERITO); 5.°, las autoridades que nombran á los peritos, la jurisdicción que ejercen sobre ellos y las relaciones entre unos y otros.

Las *cuestiones* médicolegales se dividen en unas que atañen á las *personas* y otras que se refieren á las *cosas*. Las primeras se subdividen en unas que se refieren á las personas de ordinario *vivas*, y otras á las personas de ordinario *muertas*. Las que se refieren á las personas vivas se reparten en dos grupos. Uno que comprende las que se relacionan con el estado de los órganos sexuales, sus funciones y su producto, á saber: *matrimonio, delitos de incontinencia, embarazo, parto, aborto, partos precoces* y *tardíos, superfetación*, y algunas otras subalternas que en ellas se comprenden, como *viabilidad del feto, simulación* y *ocultación del parto, edades intrauterinas, paternidad, filiación*, etc. Otro que abraza las que se relacionan con ciertos estados fisiológicos y patológicos de los sujetos, á saber: las de *identidad, enfermedades simuladas, disimuladas, pretextadas é imputadas, seguros sobre la vida, enfermedades y defectos físicos que eximen del servicio de las armas*, y *alteraciones mentales*.

Las que se refieren á las personas de ordinario *muertas*, son unas *generales* y otras *particulares;* aquéllas son las *inhumaciones*, las *exhumaciones* y las *autopsias*; quedan comprendidas en las inhumaciones las de *supervivencia;* las particulares son *muertes ó lesiones por meteoros, quemaduras, asfixia, heridas, venenos*, el *infanticidio* y el *suicidio*.

Las cuestiones relativas á *cosas*, siquiera puedan ser tanto ó más numerosas que las relativas á personas, puesto que comprenden las de Higiene pública, las reduce el Dr. Mata á las escrituras falsificadas, hablando de las manchas, examen de armas, etc., en las cuestiones relativas á personas vivas ó muertas con las que tengan relación.

La gran importancia de la Medicina legal procede: 1.°, de las numerosas ciencias de cuyos conocimientos se forma; 2.°, de los beneficios que ha reportado y reporta á la sociedad.

Para ejercer bien la Medicina legal se requiere, además del estudio de todas las materias de otras ciencias que le constituyen cuerpo de doctrina, el cultivo especial de la aplicación de éstas á las cuestiones propuestas por los Tribunales de justicia ó autoridades administrativas. Necesita de obras y cátedras especiales. No basta ser buen médico práctico y tener grandes conocimientos para asistir á enfermos; á pesar de eso, si no se ha estudiado y cultivado la Medicina legal, no es posible ser buen perito.

Los abogados y Jueces, y acaso también los escribanos, deberían tener algunos conocimientos de Medicina legal ó Jurisprudencia médica, no sólo para comprender mejor las cuestiones médicolegales y los documentos de los peritos, sino también para preparar esas cuestiones y dirigir mejor las actuaciones periciales. Igual ó mayor necesidad tienen de esos conocimientos los legisladores, en todo lo que atañe á las leyes que ofrecen íntima relación con las leyes fisiológicas. No basta, en efecto, que los abogados hojeen alguna obra de Medicina legal la víspera de un pleito ó causa criminal en la que hayan de actuar; eso más bien perjudica que aprovecha. Todos los códigos son una prueba práctica de que los legisladores necesitan conocer las leyes fisiológicas para redactar bien algunas de las sociales.

«La historia de la Medicina legal, dice el doctor Mata, confirma lo dicho en las anteriores proposiciones. Los antiguos legisladores eran enciclopédicos; en los códigos griegos se encuentran los cánones de los Asclepiades; las doce Tablas, modificadas por los Antoninos, revelan los aforismos de Hipócrates; Galeno proporcionó á los legisladores romanos muchos datos científicos; después de la venida del Mesías, y desde los tiempos de Flavio Julio Claudio, llamado *el Apóstata*, data la intervención de los médicos, como peritos, en los asuntos jurídicos; después del Digesto de Justiniano eran consultados los Aecio, Oribasio, Alejandro de Tralles y Pablo de Egina, en el Bajo Imperio; asimismo los capitulares de Carlomagno, y á su imitación los códigos de los godos, aceptaron la intervención de los facultativos en los asuntos judiciales, conforme al Digesto. Disuelto el Imperio de Occidente, durante la profunda ignorancia de la Edad Media, los médicos fueron desoídos para resolver cuestiones judiciales, y en cambio los frailes decidían algunas de esas cuestiones.

Entre los árabes, la Medicina tuvo gran intervención en los asuntos jurídicos. Propagadas las Ciencias desde la España sarracena á Italia, Nápoles y Provenza, y organizadas las famosas escuelas de Salerno, Montpellier y Bolonia, progresó la Anatomía y la Cirugía; la Legislación se aprovechó poco de ese movimiento. La Medicina legal no adelantó gran cosa, por la oposición que hicieron á su competencia los Tribunales y los Parlamentos, celosos éstos de conservar su poder y prestigio.

En Alemania, en tiempo de Carlos V, se empezó á establecer legalmente el servicio médicoforense, que ya se hacía de un modo irregular. La *Institutio criminalis Carolina* estableció de un modo terminante y obligatorio que se llamara á los cirujanos y parteras para reconocer cadáveres, heridos y embarazadas. Francisco I de Francia imitó y rivalizó con Carlos V de Alemania, é instituyó también peritos facultativos. Ambrosio Pareo y Pigray prestaron grandes servicios en este sentido, contribuyendo, entre otras cosas, á apagar las hogueras de las brujas. En Alemania eran peritos los profesores más distinguidos; en Francia desempeñaban ese papel los cirujanos; los médicos sólo redactaban algunos documentos, pues desdeñaban el ejercicio de la Medicina legal, pero los cirujanos se dieron al estudio y pronto eclipsaron á la misma Academia de Medicina.

En España, los códigos antiguos, el Fuero Juzgo y las Partidas, revelan la intervención de la Medicina en la Legislación. Enrique III de Castilla protegió á los médicos, y su hijo, á pesar de las protestas de las Cortes, creó la institución de los alcaldes y examinadores con tribunal especial. Felipe II ensanchó la obra de sus antepasados, creando el protomedicato con grandes atribuciones. La Inquisición y el fanatismo no dejaron progresar en España la Medicina legal; sin embargo, publicáronse algunas obras á la sombra de dedicatorias al clero y magnates influyentes. Las leyes de la Novísima Recopilación mostráronse ya más al nivel de los conocimientos médicos.

La enseñanza de la asignatura, escasa antes de 1843, toma gran empuje con el plan de 10 de octubre de aquel año, y desde entonces ha figurado en todos los planes de Instrucción pública, siendo obligatorio para la licenciatura en Medicina.

En 1855 se establecieron médicos forenses en Madrid; en 1862 se extendieron á toda España (V. MÉDICO FORENSE); y, por último, en fecha más reciente (1886) se han creado laboratorios de Medicina legal en Madrid, Barcelona y Sevilla, para ilustrar á los Tribunales de justicia en sus investigaciones.

Sería omisión imperdonable terminar estas líneas sin mencionar especialmente las campañas sostenidas en España por el ilustre y eminente Dr. Mata, cuyas obras numerosas, lecciones en la cátedra y en el Ateneo, informes ante los Tribunales de justicia, pueden citarse como modelos acabados. También han escrito libros de Medicina legal los catedráticos españoles Valentí y Vivo (de Barcelona), Yáñez (de Madrid) y algún otro.

MEDICINAL (del lat. *medicinālis*): adj. Perteneciente á la Medicina. Dícese propiamente de aquellas cosas que tienen virtud saludable y contraria á un mal ó achaque.

> Convocó el Senado los médicos más insignes de su distrito, cuya ciencia consistía en el conocimiento y elección de las yerbas MEDICINALES, etc.
>
> SOLÍS.

> Otra grandeza no pequeña es la de los baños que toman de esta villa el nombre: sus aguas son calientes, y valen contra enfermedades de frialdad: y por ser tan MEDICINALES son visitadas de muchos.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

> Guárdense también mis lectores de emplear afrodisíaco alguno,... del uso MEDICINAL del opio, etc.
>
> MONLAU.

MEDICINANTE (de *medicinar*): m. CURANDERO.

– MEDICINANTE: Estudiante de Medicina que se anticipa á visitar enfermos sin tener todavía el título.

MEDICINAR: a. Administrar ó dar medicinas al enfermo. U. t. c. r.

> ... conhortad á los dolientes, é libertad los captivos, é MEDICINAD los enfermos.
>
> *Bocados de oro.*

> ... MEDICINÓ todos los axes y dolencias que en ti de ellos quedaron.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

MEDICINE BOW: *Geog.* Cordillera del sistema de los montes Roquizos, sit. en el condado de Carbon, en la parte S. del Wyoming, Estados Unidos.

MEDICIÓN: f. Acción, ó efecto, de medir.

MÉDICIS (JULIÁN DE): *Biog.* Político florentino. N. en 1478. M. en 1516. Era hermano de

Pedro II, con quien fué expulsado de Florencia en 1494. Restablecido por los españoles (1512), cedió el poder á su sobrino Lorenzo II (1513). Obtuvo el título de duque de Nemours por su casamiento con una tía de Francisco I, rey de Francia (1515), y murió al año siguiente.

MÉDICIS (JUAN DE): *Biog.* V. LEÓN X, Papa.

– MÉDICIS (JULIO DE): *Biog.* V. CLEMENTE VII, Papa.

– MÉDICIS (ALEJANDRO DE): *Biog.* Duque de Florencia. N. en 1510. M. asesinado en Florencia en 1537. Era hijo natural de Lorenzo II, ó de Julio de Médicis, después Clemente VII. Educóse con su primo Hipólito, á quien Carlos V le prefirió como jefe de la República florentina (1530). Nombrado duque de Florencia (1532), envenenó al cardenal Hipólito (1535); se casó con Margarita, hija natural de Carlos V, y fué asesinado en la fecha citada, por Lorenzo de Médicis, descendiente de Lorenzo, hermano de Cosme *el Viejo ó el Antiguo*. V. MÉDICIS (LORENZO DE PEDRO FRANCISCO DE).

– MÉDICIS (LORENZO DE PEDRO FRANCISCO DE): *Biog.* Político italiano. N. en Florencia en 1514. M. en Venecia en 1548. Se le apellidó *Lorencino* por su pequeña estatura. Deseando hacerse célebre, pensó dar muerte á Clemente VII, su bienhechor y pariente. Expulsado de Roma, ganó en Florencia la amistad del duque Alejandro, de quien fué compañero de placeres, y cuando este último le ordenó que le proporcionase una entrevista con Catalina de Ginori, de quien el duque se había enamorado, Lorencino logró que Alejandro entrara por la noche en su casa y que se tendiera en un lecho, esperando á la dama. Penetrando en la cámara cuando creyó que el duque estaba dormido, le clavó un puñal en la espalda, y ayudado por otro asesino le dió muerte, después de una lucha cuerpo á cuerpo, atravesándole con un cuchillo la garganta. Huyó á Bolonia y luego á Venecia; pasó á Constantinopla y París, y de regreso en Venecia fué asesinado por orden de Cosme I. Dejó una comedia muy notable, *Aridosio* (1593, en 8.°), y una Memoria relativa al asesinato de Alejandro. V. MÉDICIS (ALEJANDRO DE).

– MÉDICIS (CATALINA DE): *Biog.* Reina de Francia. V. CATALINA DE MÉDICIS.

– MÉDICIS (FRANCISCO MARÍA DE): *Biog.* Gran duque de Toscana. N. en 1541. M. en Poggio en 1587. Era hijo de Cosme I y de Leonor de Toledo. Aunque su padre le asoció desde 1564 á su poder, Francisco gobernó realmente desde 1574. Obtuvo de Maximiliano II la confirmación del título de gran duque en su familia (1576), y se dejó dominar por la veneciana Blanca Capelo, con quien se casó en 1578. Arruinó el comercio por el monopolio, pero fundó (1580) la Galería de Florencia, y demostró bastante gusto por la Química y la Botánica. María de Médicis fué hija suya.

– MÉDICIS (PEDRO DE): *Biog.* General italiano al servicio de España. N. en Florencia. M. en Madrid en 1604. Era hijo de Cosme I y de Leonor de Toledo. Dotado de un carácter violento, despótico é inquieto, perjudicó no poco, con sus constantes intrigas, á la dignidad, independencia é intereses de la casa de los Médicis. Ejerció el cargo de general de la infantería de Italia en los ejércitos españoles; combatió en los Países Bajos y vivió generalmente en Madrid. Entregóse á todos los vicios; contrajo numerosas deudas; disputó á su hermano Fernando el derecho de suceder al gran duque Francisco; dió mucho que hacer á los tribunales de España y Roma con sus incesantes querellas, y por una sospecha de infidelidad quitó con su puñal la vida (1576) á su primera esposa, Leonor de Toledo. Hacia el fin de su existencia contrajo nuevo matrimonio con Beatriz de Noronha, hija del duque de Villarreal. Dejó muchos hijos ilegítimos, de los que hizo otros tantos monjes ó religiosos su hermano Fernando.

– MÉDICIS (MARÍA DE): *Biog.* Reina de Francia. V. MARÍA DE MÉDICIS.

– MÉDICIS (JUAN GASTÓN DE): *Biog.* Gran duque de Toscana. V. JUAN GASTÓN.

– MÉDICIS ó MÉDICI (LUIS, *caballero de*): *Biog.* Hombre de Estado italiano. N. en Nápoles en 1760. M. en Madrid en 1830. En 1794 se vió complicado por Actón en una conjuración republicana, por lo que estuvo cuatro años preso en una fortaleza. Su constante negativa á unirse á los franceses fué la causa de que Fernando IV le encargase del Ministerio de Hacienda (1810), destino en el cual trató Luis, aunque en vano, de hacer reformas útiles, por lo que en 1811 presentó la dimisión, pasó á Inglaterra y volvió al cabo de dieciocho meses á Sicilia. Fué encargado en 1815 de negociar en el Congreso de Viena el restablecimiento de Fernando en el trono de Nápoles; pasó á esta ciudad con plenos poderes del rey y se encargó del Ministerio de Policía; mandó prender á Murat al desembarcar en las costas de Calabria, y dió orden de presentarlo inmediatamente ante un Consejo de guerra y fusilarlo. En 1818 recibió la misión de terminar las diferencias que existían entre Nápoles y la Santa Sede, entró en negociaciones con el cardenal Consalvi, dió pruebas de firmeza y habilidad, y firmó, en 16 de febrero, el concordato por el que se arreglaban los asuntos eclesiásticos de las Dos Sicilias. Poco después, nombrado Ministro de Hacienda, preparó varias mejoras importantes, introdujo un nuevo sistema militar, intentó reformar la Administración de Justicia y redactar un nuevo Código, trató con el gobierno de Río de Janeiro acerca de la deportación al Brasil de 2000 galeotes napolitanos, y tomó numerosas medidas que indicaban tanto celo como talento en el manejo de los asuntos públicos. Por desgracia este hombre de Estado fué mal secundado en sus proyectos, y la impopularidad que habían adquirido sus compañeros, particularmente el príncipe de Canosa, Ministro de Policía, por sus medidas de un odioso despotismo, recaía sobre su propia administración. En 2 de julio de 1820 estalló en Nola una insurrección militar, que fué seguida de un movimiento nacional. Los guardias nacionales y varios generales, entre ellos Carrascosa y Pepe, se adhirieron á este movimiento y obligaron, tanto al rey como al príncipe real, en 7 del citado mes, á jurar una Constitución liberal. Médicis se había mostrado hasta entonces enemigo de los partidos extremos, ya de los carbonarios, ya de los calderarios. La revolución le hizo adherirse á los últimos. Aconsejó al rey que abandonase á Nápoles y no volviese á esta ciudad sino acompañado de un ejército extranjero. Fernando, á instancia del duque de Calabria, se quedó en la capital, y Médicis se retiró á Roma, en donde permaneció hasta 1822, año en que volvió al lado del rey y se encargó de la cartera de Hacienda en el Gabinete presidido por el príncipe Alvaro Ruffo. Esforzóse en sacar la Hacienda del miserable estado en que se encontraba y contrató empréstitos con la casa Rothschild. Nombrado poco después presidente del Consejo de Ministros, reunió, á la muerte del marqués de Circello, los Ministerios de Policía, Hacienda y Negocios Extranjeros, conservando esta alta posición en el reinado de Francisco I. Murió repentinamente en Madrid, á donde había ido á acompañar á la hija de su soberano, María Cristina, que vino á casarse con Fernando VII.

MÉDICIS (COSME I DE): *Biog.* Jefe de la República florentina, apellidado *el Antiguo* y *Padre de la patria*. N. en 1389. M. en 1464. Era hijo de Juan de Médicis. Sucedió (1429) á su padre como gonfalonero. Poseedor de una gran fortuna adquirida en el comercio, tenía factorías en toda Europa y sobre todo en Levante. Desterrado (1433) por influencia de los Albizzi, pero llamado en 1434, ejerció en Florencia, sin llevar ningún título particular, una verdadera dictadura. Procuró, por su unión con Milán, mantener el equilibrio en Italia, y protegió á los artistas, los sabios y literatos.

MÉDICIS (PEDRO I DE): *Biog.* Jefe de la República florentina. N. en 1414. M. en 1469. Era hijo de Cosme *el Antiguo*, á quien sucedió en 1464. Protegió las Letras y las Artes y cometió faltas, hijas de su carácter débil, y que hubieran causado su ruina sin la precocidad de su hijo Lorenzo para los negocios. Exigió grandes sumas que su padre había prestado, y así causó gran número de quiebras y aumentó el número de sus enemigos, los cuales trataron de asesinarle. En vano quisieron algunos restablecer el antiguo gobierno. Desbaratados sus planes, huyeron de Florencia. Esta República hubo de contestar con la fuerza á los venecianos, que invadieron su territorio. Dióse la batalla de La Molizella (25 de julio de 1467), y, aunque no fué decisiva, se ajustó á la paz. Dejó Pedro que sus favoritos persiguieran cruelmente á sus enemigos personales; autorizó ejecuciones de la pena capital, y á la vez sus dos hijos dieron juegos y torneos. Había entablado negociaciones con los emigrados para reconciliarse con todos los partidos, cuando llegó al término de su vida.

– MÉDICIS (PEDRO II DE): *Biog.* Jefe de la República florentina. N. en Florencia en 1471. M. en el río Garigliano en 1503. Era hijo de Lorenzo I, á quien sucedió en 1492. Arrogante é incapaz, renunció á la alianza de Milán por la de Nápoles, y firmó, con Carlos VIII, una convención que entregaba al rey de Francia las plazas de la República. Arrojado por los ciudadanos indignados (1494), tentó cuatro veces volver á Florencia, y se ahogó en el río Garigliano, á donde había seguido á la Tremoille.

MÉDICIS (LORENZO I DE): *Biog.* Jefe de la República florentina. N. en 1448. M. en 1492. Era hijo de Pedro I. Fué proclamado, en 1469, jefe de Florencia, con su hermano Julián, por los partidarios de la familia. Habían logrado ambos hermanos reprimir la sublevación de Volterra (1472), y renovado la alianza de Cosme *el Antiguo* con Milán y Venecia (1474), cuando estalló la conspiración de los Pazzi, que obraban de acuerdo con el Papa Sixto IV, y Fernando, rey de Nápoles (1478). Julián pereció asesinado en la catedral, pero Lorenzo se libró de los asesinos. Vengó á su hermano, y después sostuvo una guerra de algunos años contra Nápoles y Roma, aliados de los Pazzi. Desde entonces el poder se confió á un Consejo de 70 ciudadanos, partidarios de los Médicis (1480). Tal influencia ejercieron estos últimos que, en 1490, la República hizo bancarrota por salvar la fortuna privada de Lorenzo. Este dejó tres hijos: Pedro y Julián, sus sucesores, y Juan, Papa después, con el nombre de León X. Ligado con Pico de la Mirándola y Angel Policiano, aumentó la Biblioteca Laurentina, envió á J. Láscaris á recoger manuscritos, protegió á Miguel Angel y dejó graciosas *Poesías*, publicadas en 1554, y con un *Suplemento* en 1791. El gran duque Leopoldo II hizo imprimir una edición de sus *Obras* (1826, 4 t. en 4.°).

– MÉDICIS (LORENZO II DE): *Biog.* Jefe de la República florentina. N. en Florencia en 1492. M. en la misma ciudad en 1519. Siguió á su padre, Pedro II, en el destierro, pero volvió á Florencia con su tío Julián, á quien sucedió en 1513. Investido por León X con el ducado de Urbino, quitado á Francisco de la Rovere (1516), se casó (1518) con Magdalena de la Tour de Auvernia, de quien tuvo una hija, que fué Catalina de Médicis.

MÉDICIS (COSME I DE): *Biog.* Gran duque de Toscana. N. en 1519. M. en Florencia en 1574. Se le apellidó *Cosme el Grande*. Era hijo de Juan de Médicis, llamado el *Gran Diablo*. Elevado al poder por los amigos de su familia después del asesinato de Alejandro (1537), fué enemigo de la aristocracia, atacó (1554) á Siena, que se hizo ceder por Felipe II en cambio de la isla de Elba y de los presidios de Toscana (1557), y obtuvo del Papa Pío V el título de gran duque (1569). Déspota y hábil, concedió á las Artes y las Letras una protección ilustrada.

– MÉDICIS (COSME II DE): *Biog.* Gran duque de Toscana. N. en 1590. M. en 1621. Era hijo de Fernando I de Médicis, á quien sucedió en 1609, y de Cristina de Lorena. Luchó contra los berberiscos; socorrió á Fakhr-Eddín, emir de los drusos, contra Amurates IV; al emperador Fernando II contra los bohemos, y desarrolló el comercio.

– MÉDICIS (COSME III DE): *Biog.* Gran duque de Toscana. N. en 1642. M. en 1723. Era hijo primogénito de Fernando II y de Victoria La Rovere. Comenzó á gobernar en 1670. Dejó su Estado arruinado por el fausto y por los subsidios que pagó á los diversos partidos beligerantes durante la guerra de Sucesión de España. Se había casado (1661) con Margarita Luisa de Orleáns, hija de Gastón, la cual le abandonó en 1672.

MÉDICIS (FERNANDO I y II DE): *Biog.* Grandes duques de Toscana. V. FERNANDO I y II.

MÉDICO, CA (del lat. *medicus*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la Medicina.

... la grande abundancia de segurísimas medicinas que tenemos en nuestros tiempos, ha totalmente abalanzado del común uso y quitádoles el crédito al uno y al otro veratro, llamado también eléboro, de los cuales hacían muy gran caudal aquellos antiguos profesores del arte MÉDICA.

ANDRÉS DE LAGUNA.

... hubo aquello de defender cada cual su sistema MÉDICO favorito, etc.

MESONERO ROMANOS.

– MÉDICO: m. El que se halla legalmente autorizado para profesar y ejercer la Medicina.

Me acomodó por escudero y ayo de un MÉDICO y su mujer.

ESPINEL.

..., queremos que en este caso el MÉDICO ó cirujano del colegio lo representen al rector.

JOVELLANOS.

– MÉDICO DE APELACIÓN: Aquel á quien se llama para las consultas y casos graves.

– MÉDICO DE CABECERA: El que asiste especialmente y de continuo al enfermo.

Después del reconocimiento y de las preguntas de estilo, á que contestaba como sustentante el MÉDICO *de cabecera*, etc.

MESONERO ROMANOS.

– MÉDICO ESPIRITUAL: El que dirige y gobierna la conciencia y espíritu de uno.

... si los celosos de la salud del cuerpo quieren curarse siempre con un médico corporal que conoce su complexión: cuánta más razón es, que si eres celoso de la salud de tu alma, tengas un MÉDICO *espiritual*, que conozca tus inclinaciones y las raíces de tus llagas, para que aplique con más acierto el remedio de ellas.

P. LUIS DE LA PUENTE.

– MÉDICO: *Legisl.* El médico está obligado á prestar ayuda y asistencia á su semejante; la ley moral y la conciencia hacen de ello un deber, pues no hay ley escrita que le obligue á prestar sus auxilios y subordinar su voluntad á los caprichos del primer advenedizo.

El derecho de ejercer la Medicina lo da un diploma adquirido á cambio de estudios costosos, largos y difíciles. Según el plan de enseñanza vigente en España (16 de septiembre de 1886), las asignaturas necesarias para aspirar al grado de Licenciado de Medicina y Cirugía, una vez terminados los estudios del bachillerato, son los siguientes:

Año preparativo (común para las Facultades de Medicina y Farmacia): ampliación de la Física, de lección diaria; Química general; Mineralogía y Botánica, y Zoología, todas ellas de lección alterna.

Primer grupo ó año académico: Anatomía descriptiva (primer curso), de lección diaria; Histología é Histoquimia normales, alterna; y Técnica anatómica (primer curso), diaria desde 1.° de diciembre á 30 de abril.

Segundo grupo: Anatomía descriptiva y Embriología (segundo curso), diaria; Técnica anatómica (segundo curso), diaria de 1.° de noviembre á 30 de abril; Fisiología humana, teórica y experimental, diaria; é Higiene privada, diaria en los meses de marzo, abril y mayo.

Tercer grupo: Patología general, con su clínica y preliminares clínicos, diaria; Anatomía patológica, alterna; Terapéutica, materia médica y arte de recetar, con Hidrología, Hidroterapia y Electroterapia, diaria.

Cuarto grupo: Patología quirúrgica; Patología médica; Obstetricia y Ginecopatía; curso de las enfermedades de la infancia, con su clínica, todas ellas de lección diaria.

Quinto grupo: Clínica médica (primer curso); Clínica de Obstetricia y Ginecopatía; Anatomía topográfica y Medicina operativa con su clínica, y arte de apósitos y vendajes, todas diarias.

Sexto grupo: Clínica médica (segundo curso); Clínica quirúrgica (segundo curso), diarias; Higiene pública, lecciones de Estadística y Legislación sanitaria, diaria en los cinco primeros meses de curso; Medicina legal y Toxicología, también diaria.

Además de estas asignaturas teóricas hay repasos prácticos de muchas de ellas para facilitar la comprensión de las lecciones. Así lo dispone la ley, aunque no siempre se cumple ésta con el celo debido.

Todos esos estudios pueden cursarse en las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla (Cádiz), Valencia, Valladolid y Zaragoza, y en las Escuelas de Salamanca y Sevilla.

Cada asignatura tiene un catedrático titular, pero el de Histología é Histoquimia normales lo es también de Anatomía patológica; el de Higiene privada lo es igualmente de Higiene pública. Cada curso de Anatomía descriptiva tiene también su respectivo catedrático. El director de trabajos anatómicos de los de los dos cursos de Técnica anatómica. En todas las Facultades hay un solo catedrático para los dos cursos de Clínica médica y para los de Clínica quirúrgica, excepto en Madrid que cada Clínica tiene dos catedráticos titulares, uno para cada curso.

La asistencia es obligatoria á todas las clases. Se considera como oficial la hecha por los alumnos matriculados á las clínicas de hospitales establecidas por profesores autorizados. Los alumnos que no cumplen este deber no son admitidos á exámenes ordinarios. En un mismo curso no se permite la matrícula simultánea de los dos de Técnica anatómica, ni tampoco puede simultanearse ninguna de las asignaturas del segundo grupo con la Patología general, cuya matrícula precede á la Patología médica y quirúrgica. Tampoco pueden simultanearse estas Patologías con sus respectivas clínicas, ni entre sí los dos cursos de Clínica médica ni los de Clínica quirúrgica; si algún alumno la llevara á cabo quedará con la del segundo curso respectivo. Se verifica un examen especial para cada asignatura, debiendo hacerse los exámenes en el orden correlativo que prescribe el Real decreto citado, previa aprobación correlativa.

En el período preparatorio el orden es voluntario, pero no puede hacérsele matrícula de ninguna de sus asignaturas sin haber recibido el grado de Bachiller en Artes. En el de licenciatura no se permite la matrícula de ninguna de sus asignaturas sin haber aprobado previamente todas las del preparatorio y presentar certificado de tener aprobados oficialmente un curso de lengua francesa y otro de lengua alemana.

Los exámenes de las asignaturas meramente teóricas son teóricos y los de las asignaturas teóricoprácticas teóricoprácticos, para lo cual los tribunales deben aprovechar todos los medios de enseñanza de que disponga el establecimiento. Los catedráticos remiten al decanato de la Facultad, quince días antes de terminar el curso, los programas que han de servir para el examen, siendo obligación del decano permitir su conocimiento á los alumnos que hayan de sufrir examen.

Para solicitar el grado de Licenciado es necesario tener aprobadas todas las asignaturas de este período. El examen de dicho ejercicio consta de tres ejercicios: el primero consiste en contestar el graduando, en el acto, á las preguntas que le dirijan los tres jueces del tribunal, por espacio de treinta minutos cuando menos cada uno; estas preguntas versan sobre las asignaturas correspondientes al período de licenciatura. El segundo en el examen y exposición de un caso clínico: para realizarle, el graduando hace la exploración del enfermo que le ha caído en suerte, en presencia de los jueces, por un tiempo que no excede de media hora. Después queda incomunicado durante otra media hora, pudiendo consultar los libros que él mismo se procure ó los que haya en el establecimiento y que tenga por conveniente. Por último, expone la historia clínica del enfermo, formulando por escrito los medicamentos que proponga para el plan terapéutico: dos jueces, por lo menos, le dirigen observaciones durante el tiempo que tengan por conveniente. El tercero consiste en practicar una operación quirúrgica sobre el cadáver, en presencia del tribunal: para ello el graduando saca á la suerte la operación que debe ejecutar. Cada uno de los ejercicios va seguido de votación secreta hecha por bolas. Si el graduando no es aprobado en un ejercicio no puede pasar al siguiente, y la suspensión se entiende por dos meses. Recaída la aprobación de los tres ejercicios, se procede á la calificación de la nota que merezca el graduando.

El Ministro de Fomento, oyendo á la sección de Ciencias médicas del Consejo de Instrucción Pública, puede autorizar á los médicos de hospitales generales, provinciales y municipales que lo soliciten para dar cursos de Clínicas generales ó especiales, considerándose esta enseñanza como oficial para todos sus efectos, siempre que se cumplan las condiciones siguientes: 1.ª Los alumnos harán matrícula oficial. 2.ª Los médicos autorizados previamente para dar estas enseñanzas remitirán á los rectores respectivos tres avisos, uno en los quince días últimos de septiembre, anunciando la clínica para cuya enseñanza están autorizados y que se proponen dar en el curso inmediato; otro en los quince días últimos de octubre, con la lista de sus alumnos; y otro en los quince días últimos de mayo, con la lista de los que son admisibles á examen ordinario. Los alumnos no podrán alistarse en estas enseñanzas terminado el mes de octubre. Los profesores de los hospitales no podrán ser autorizados para tales enseñanzas si no reunen las condiciones siguientes: llevar diez años de antigüedad en el título de Licenciado en Medicina (cinco por lo menos en la asistencia de hospitales de la enfermedad ó enfermedades cuya enseñanza clínica pretendan dar), y presentar un programa sobre la asignatura.

Estos profesores formarán parte del tribunal que examine á sus respectivos alumnos.

Las asignaturas que constituyen el *período del doctorado* son: Historia crítica de la Medicina, Ampliación de la Higiene pública, con el estudio histórico y geográfico de las enfermedades endémicas y epidémicas; Química biológica, con su análisis, y Análisis químico, en particular de los venenos (estas dos últimas se cursan en la Escuela de Farmacia). Además, con fecha reciente (1892), se ha creado la asignatura de Antropología, aunque no es obligatoria. Estas se cursan sólo en la Universidad Central.

Asimismo prescribe el decreto vigente la enseñanza oficial de asignaturas especiales, complementarias de los estudios médicos, pero no necesarias para obtener los títulos de Licenciado ni de Doctor. Dichas asignaturas, que deberán establecerse en las Universidades designadas por el Ministro de Fomento, previo informe del Consejo de Instrucción Pública, son las siguientes: curso de Sifiliografía y de Dermatología; curso de Oftalmología y de Otología; curso de Neuropatía, con inclusión de las enfermedades mentales.

Para solicitar el grado de Doctor se necesita tener aprobados los ejercicios de la licenciatura y las asignaturas del doctorado. El examen de grado de Doctor consiste en la lectura de una tesis compuesta por el graduando sobre un punto doctrinal ó de investigación práctica, elegido libremente, que entrega manuscrita en el acto de solicitar examen. Este trabajo es examinado sucesivamente por los cinco jueces del tribunal, cada uno de los cuales, antes de devolverlo, consigna al final por escrito, con su firma, la calificación merecida. Después de esto, en el día señalado por el decano se constituye el tribunal con el graduando, y los jueces le hacen las observaciones que el examen de la tesis les ha sugerido, á las cuales contesta el graduando. La duración del acto no puede ser inferior de hora y media. Si el graduando merece la aprobación necesita para recibir la investidura imprimir la tesis con las notas literales que su examen haya merecido á los jueces y los nombres de éstos, entregando 30 ejemplares impresos por lo menos, que serán distribuídos por la secretaría de la Universidad Central entre las Facultades de Medicina y Bibliotecas públicas.

Cuando el médico posee el título de Licenciado ó de Doctor puede ya ejercer profesión, sin más limitaciones que las que puedan imponer ciertas leyes y reglamentos especiales; por ejemplo, el pago de la contribución industrial y la presentación del título al subdelegado del partido respectivo.

Según la ley de Sanidad, los profesores de la ciencia de curar podrán ejercer libremente la profesión para que estén debidamente autorizados, quedando derogados los privilegios que contra la ley ó reglamento vigentes se hubieren otorgado. Siendo las profesiones médicas libres en su ejercicio, ninguna autoridad pública podrá obligar á otros profesores que á los titulares, excepto en caso de notoria urgencia, á actuar en diligencias de oficio, á no ser que á ello se presten voluntariamente (art. 79). Con el objeto de prevenir, amonestar y calificar las faltas que cometan los profesores en el ejercicio de sus respecti-

vas facultades, regularizar en ciertos casos sus honorarios, reprimir todos los abusos profesionales á que se puede dar margen en la práctica, y á fin de establecer una severa moral médica, se organizará en la capital de cada provincia un jurado médico de calificación, cuyas atribuciones, deberes, cualidades y número de los individuos que le compongan se detallarán en un reglamento que publicará el gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad (art. 80).

La ley del Registro civil incluye al médico entre las personas que están obligadas á dar parte del nacimiento en los Juzgados municipales. Además preceptúa dicha ley (art. 77) que el facultativo que haya asistido al difunto en su última enfermedad, ó en su defecto el titular del Ayuntamiento respectivo, deberá examinar el estado del cadáver, y sólo cuando en él se presenten señales inequívocas de descomposición extenderá en papel común, y remitirá al Juez municipal, certificación en que exprese el nombre y apellido y demás noticias que tuviere acerca del estado, profesión, domicilio y familia del difunto; hora y día de su fallecimiento, si le constare, ó en otro caso los que crea probables; clase de enfermedad que haya producido la muerte y señales de descomposición que ya existan.

El Código penal (art. 323) dice que el facultativo que librare certificado falso de enfermedad ó lesión, con el fin de eximir á cualquiera persona de algún servicio público, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo ó prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1250 pesetas. El que atribuyéndose la cualidad de profesor (art. 343) ejerciere públicamente actos de una facultad que no puede ejercerse sin título oficial, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo. El artículo 591 castiga con la pena de 5 á 25 pesetas de multa á los que ejerciesen, sin título, actos de una profesión que lo exija. El 599 establece multa de 5 á 50 pesetas, ó reprensión, para los facultativos que, notando en una persona á quien asistieran, ó en un cadáver, señales de envenenamiento ú otro delito, no dieren parte á la autoridad inmediatamente, siempre que por las circunstancias no incurriesen en responsabilidad mayor. En análogo sentido se expresa la ley de Enjuiciamiento criminal (art. 355): si el hecho criminal que motivare la formación de una causa cualquiera consistiese en lesiones, los médicos que asistieren al herido estarán obligados á dar parte de su estado y adelantos en los períodos que se les señalen, é inmediatamente que ocurra cualquier novedad que merezca ser puesta en conocimiento del Juez instructor.

Respecto á la misión de los médicos como peritos, en asuntos civiles y criminales, será estudiada en el artículo correspondiente. V. PERITO.

Hasta aquí lo concerniente á los deberes *legales* del profesor en la ciencia de curar. Respecto á sus deberes *morales*, no menos interesantes, se refieren á su educación, á sus costumbres, á su vida privada, á su instrucción, al papel que desempeña en la esfera social, á los sentimientos que deben guiarle en el ejercicio de su profesión, al *trato de gentes*, á su situación en determinadas circunstancias, á las relaciones de los médicos entre sí, á las consultas, etc. La índole de este artículo impide entrar en detalles acerca de esos puntos. Dechambre los ha estudiado con habilidad en su artículo *Médico* del *Dict. encyclopedique des sciences medicales*, y en un precioso libro titulado *Le Médécin*, modelo de Deontología, en el cual podrían aprender mucho médicos y profanos.

Médico de sanidad marítima. – Es el encargado de hacer cumplir en los puertos las leyes, decretos y órdenes relativas á la inspección y visita de buques. V. CUARENTENA, LAZARETO y SANIDAD.

La plantilla vigente de este cuerpo, que es la de 10 de octubre de 1890, establece que haya un director, médico primero de bahía; un médico segundo y dos médicos suplentes en las direcciones de primera clase de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Valencia y Las Palmas; un médico de bahía y dos suplentes en las de Málaga y Alicante (que son de primera), y en las de la Coruña y Huelva (de segunda); un médico de bahía y otro suplente en la de Cartagena (de primera), en las de Vigo, Sevilla, Santander, Gijón, Pasajes, Tenerife y Tarragona (de segunda), en las de Almería, Castrourdiales y Palma de Mallorca (de tercera), y en las de Ceuta, Garrucha, Mahón y San Sebastián (de cuarta). Las direcciones de Ayamonte, Algeciras, Burriana, Carril, Castellón, Denia, Javea, Mazarrón, Santa Pola, Santoña, Torrevieja y Vinaroz, lo mismo que las de Altea, Aguilas, Arrecife, Avilés, Benicarló, Cadaqués, Ciudadela, Estepona, Felanitx, Ferrol, Gandía, Ibiza, Isla Cristina, Marbella, Marín, Motril, Rosas, Sanlúcar de Guadiana, Santa Cruz de la Palma, Sóller, Tarifa, Torre del Mar y Vivero, todas ellas de cuarta clase, sólo tienen un director médico de bahía.

Finalmente, en los lazaretos sucios de Mahón, San Simón y Pedrosa hay un director, médico primero de bahía y de consigna, un médico segundo y otro suplente, y en el lazareto de Oza (Coruña) sólo el médico de bahía y consigna.

Los médicos de Sanidad marítima constituyen un cuerpo, en el que se ingresa por oposición y se asciende por concurso con arreglo al Reglamento de 12 de junio de 1887 (hoy vigente, aun cuando se dictó en dicha fecha con carácter provisional y propósito de publicar el definitivo en término de un año). V. SANIDAD.

Médico director de baños. – Según el Reglamento de aguas minero-medicinales de la península é islas adyacentes (12 mayo 1874), muchas de cuyas disposiciones se han hecho extensivas á las provincias de Ultramar (Real decreto de 26 febrero 1889), «en todo establecimiento balneario habrá un médico director,» y estas plazas se proveen en la forma que indican los Reales decretos de 25 de enero y 8 de julio de 1887.

Las oposiciones constan de tres ejercicios: el primero consiste en contestar á seis preguntas teórico-prácticas, durante sesenta minutos; el segundo en redactar una Memoria (sin libros y aislado el opositor) acerca de un punto de Hidrología médica designado por la suerte; y el tercero será un caso práctico, también sacado á la suerte, estudiándolo con aplicación á las medicaciones hidrominerales. Las últimas oposiciones se verificaron en 1887, y como consecuencia de ellas quedó completo el cuerpo de médicos directores de baños, el cual, según escalafón publicado en 11 de febrero de 1893, consta de 100 individuos numerarios y siete supernumerarios. Hace poco (agosto de 1893) se ha publicado nueva convocatoria para oposiciones que deben verificarse en octubre próximo. Nombra estos funcionarios el Ministro de la Gobernación.

Los médicos de baños nombrados fuera de la temporada oficial se presentarán á tomar posesión de sus cargos seis días antes de abrirse el establecimiento á que fueron destinados; al que sin causa justificada no se presente en las fechas marcadas, ó se ausentase del establecimiento sin previa licencia, se le instruirá expediente para la oportuna corrección. Cuando por enfermedad de un médico director se hallase éste imposibilitado para desempeñar las funciones de su cargo, nombrará bajo su responsabilidad facultativo que le sustituya. Si vacase alguna plaza de médico director durante la temporada oficial, la Dirección general nombrará para desempeñarla hasta su terminación un médico que recibirá los emolumentos correspondientes.

Los médicos directores de baños no podrán ser separados sino en virtud de expediente gubernativo, oyendo al interesado y con informe del Consejo de Sanidad. Podrán ser amonestados y suspendidos en sus funciones cuando á juicio del gobierno, y después de oído el Consejo, se hagan acreedores á ello por desobediencia á las órdenes superiores ó faltas en el cumplimiento de sus deberes. Podrán ser jubilados á instancia suya ó por procedimiento de oficio cuando una enfermedad de carácter permanente los imposibilite para el desempeño de su cargo. El destino de médico director es incompatible con cualquier otro cargo público remunerado por el Estado, Provincia ó Municipio. Los médicos de baños percibirán de cada bañista que les consulte sus dolencias, para prescribirles la forma y cantidad en que deben hacer uso de las aguas, la remuneración que el enfermo tenga por conveniente, no bajando de 2,50 ptas.; y percibirán 5 pesetas de cada bañista por derecho de expedición de papeleta (estas cantidades rigen desde la temporada de 1892, pues el Reglamento fijaba 5 pesetas por la consulta y 2,50 para la papeleta): los individuos de la clase de tropa de todos los institutos del Ejército y Armada abonarán 1,50 pesetas por asistencia y papeleta. Son gratis los servicios á los pobres de solemnidad que lo justifiquen.

Tienen los médicos directores de baños las atribuciones siguientes:

1.° Cuidar de todo lo relativo á higiene y policía sanitaria, redactando un reglamento para el más exacto cumplimiento de estos fines. Cuando el dueño del establecimiento no esté conforme con alguna de las disposiciones que contenga hará su impugnación por escrito.

2.° Inspeccionar y procurar la conservación de los manantiales, dando parte inmediatamente á la Dirección general de cualquier alteración que, así en el caudal como en las propiedades químicas de las aguas, creyera notar.

3.° Como los dueños de los baños han de nombrar y pagar á los bañeros, los médicos directores, en caso de falta de dichos dependientes, podrán amonestarlos; en la reincidencia podrán corregirlos imponiendo multas de 5 á 25 ptas. en el papel correspondiente, y á la tercera vez podrán separarlos.

4.° Dirigirse de oficio á las autoridades locales, al gobernador y á la Dirección general cuando el caso lo requiera.

5.° Designar el facultativo que haya de sustituirle en casos especiales.

Sus obligaciones son las siguientes:

1.ª Presentarse en el establecimiento seis días antes del señalado para la apertura de la temporada oficial, ó con más anticipación si lo considera necesario, debiendo residir en él hasta el fin de la misma.

2.ª Estudiar químicamente las aguas, señalando sus efectos inmediatos en el organismo y cuanto conduzca al más exacto conocimiento de sus propiedades, y determinar con la posible fijeza la especialización terapéutica de las mismas.

3.ª Hacer el estudio físico del distrito en que broten las aguas, y las observaciones meteorológicas necesarias para conocer el clima y topografía médica del país.

4.ª Establecer horas de consulta diarias en su despacho, señalando una, también diaria, para la gratuita de los pobres de solemnidad.

5.ª Extender una papeleta para cada enfermo, designando en ella los días y horas, temperatura y duración de las aguas y baños.

6.ª Ejercer gratuitamente la posible vigilancia sobre los enfermos que están haciendo uso de las aguas.

7.ª Asistir sin retribución á los pobres de solemnidad.

8.ª Llevar un libro copiador, por orden de fechas, de la legislación del ramo y de los acuerdos del gobierno que sean relativos al establecimiento.

9.ª Presentar todos los años en el mes de diciembre una Memoria circunstanciada de todo cuanto haga relación á las obligaciones anteriores, expresando los trabajos que se hubieren practicado en la temporada y las observaciones clínicas de importancia que puedan servir de comprobantes. A la Memoria deberá acompañar un cuadro estadístico con distinción de la clase de padecimientos tratados y de los efectos comprobados.

10.ª Escribir, después de haber servido cinco años la dirección de un establecimiento, una Memoria que comprenda la topografía médica del país, el estudio físico del suelo y clima en que nacen las aguas, y, finalmente, el examen de las propiedades medicinales de éstas, determinando sus indicaciones generales.

11.ª Proponer las mejoras que crea necesarias y los medios de obtenerlas.

12.ª Acudir al gobernador de la provincia ó á la Dirección general del ramo á fin de obtener el remedio inmediato de las faltas que deban corregirse con urgencia, cuando afecten á la salubridad y seguridad del establecimiento.

13.ª Poner en conocimiento de la Dirección general y del gobernador de la provincia, cuando termina la temporada, el punto donde se propone residir.

14.ª Evacuar fuera de la temporada las comisiones del ramo que la Dirección pueda encomendarle, satisfaciéndole los gastos y honorarios que devengue por estos servicios.

Por lo demás, todo profesor de Ciencias médicas podrá ejercer en los establecimientos balnearios la Facultad para la cual le autoriza su título y disponer el uso terapéutico de las aguas, á condición de observar las condiciones prescritas

en el reglamento, de presentar el título al subdelegado de Sanidad del partido en que radiquen los baños y de exhibir en su caso el recibo de la contribución de subsidio.

La legislación del cuerpo de médicos directores de baños es numerosa. Por razones que no es de este sitio exponer, son muchos los decretos, órdenes y circulares que han visto la luz en la *Gaceta* acerca del particular; no hace mucho (en 1892) publicaron Menéndez y Aleixandre un tomo de nutrida lectura que contiene esa abundante jurisprudencia.

Recientemente se intentó una modificación radical de dicho cuerpo, y el Consejo de Sanidad comenzó á discutir un proyecto de ley que el entonces Ministro Sr. Villaverde se proponía presentar á las Cortes. La oposición que el proyecto encontró en algunos elementos, y sobre todo el cambio de política (diciembre de 1892) fueron causa de que se abandonara dicho proyecto. Véa- SANIDAD.

Médico forense. – Funcionario cuya misión consiste en auxiliar á la Administración de Justicia en la investigación de las cuestiones médicolegales. V. MEDICINA LEGAL.

La ley de Sanidad vigente (1855) representa el primer paso dado en España para la creación del cuerpo de médicos forenses. Los artículos 93 al 95 de dicha ley prevenían que ínterin se realizaba la formación de la clase ó cuerpo de los facultativos forenses ejercieran las funciones de tales en los Juzgados los profesores titulares residentes en las cabezas de partido, y, á falta de éstos, los profesores que eligieran los respectivos Jueces de primera instancia. En las capitales de provincia donde hubiera Audiencia deberían nombrar los gobernadores civiles, á propuesta de la Junta provincial de Sanidad, una sección consultiva superior de facultativos forenses, compuesta de tres profesores de Medicina y dos de Farmacia, encargados de los dictámenes, reconocimientos y análisis que para el mejor acierto en los fallos de justicia necesiten las Audiencias.

Un reglamento especial debía establecer la organización, deberes y atribuciones de los facultativos forenses.

Ese reglamento se publicó en decreto del 13 de mayo de 1862, que el lector á quien interese podrá encontrar en las obras de Medicina legal, disposición que fué modificada por otras de 31 de marzo de 1863 y 10 de marzo de 1865. Desde entonces han visto la luz otros decretos y Reales órdenes sobre el particular; los forenses, en unión de los médicos de penales, constituyen hoy (Real decreto de 29 de diciembre de 1889) el cuerpo de médicos auxiliares de la Administración de Justicia y de la penitenciaria, si bien forman escalafones completamente distintos.

La índole de estas líneas impide extractar dichas disposiciones. Sin embargo, parece oportuno publicar aquí, por su interés, los artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal que hacen referencia á los servicios médicoforenses. El 343 establece los casos en que, aun cuando por la inspección exterior pueda presumirse la causa de muerte, se procederá á la autopsia del cadáver por los médicos forenses, ó en su caso por los que el Juez designe, los cuales, después de describir exactamente dicha operación, informarán sobre el origen del fallecimiento y sus circunstancias. Los artículos 344 y siguientes hablan de las obligaciones que lleva consigo el cargo de médico forense. Con este nombre habrá en cada Juzgado de instrucción un facultativo encargado de auxiliar á la Administración de Justicia en los casos y actuaciones en que sea necesaria ó conveniente la intervención y servicios de su profesión en cualquier punto de la demarcación judicial. El médico forense residirá en la capital del Juzgado y no podrá ausentarse de ella sin licencia del Juez, del presidente de la Audiencia de lo criminal ó del Ministro de Gracia y Justicia, según que sea de ocho días, á lo más, en el primer caso, de veinte en el segundo, y por el tiempo que el Ministro estime conveniente en el tercero. En las ausencias, enfermedades y vacantes, sustituirá al médico forense otro profesor que desempeñe igual cargo en la misma población, y, si no le hubiese, el que el Juez designe, dando cuenta de ello al presidente de la Audiencia de lo criminal.

El médico forense está obligado á practicar todo acto ó diligencia propios de su profesión é instituto con el celo, esmero y prontitud que la naturaleza del caso exige y la administración de justicia requiera.

Cuando, en algún caso, además de la intervención del médico forense, el Juez estimare necesaria la cooperación de uno ó más facultativos, hará el oportuno nombramiento, lo mismo que cuando el médico forense crea necesaria la cooperación de uno ó más comprofesores y el Juez lo estimase así. Siempre que sea compatible con la administración de justicia, el Juez podrá conceder prudencialmente un término al médico forense para que preste sus declaraciones, evacue los informes y consultas y redacte otros documentos que sean necesarios, permitiéndole asimismo designar las horas que tenga por más oportunas para practicar las autopsias y exhumaciones de cadáveres.

En los casos de envenenamiento, heridas ú otras lesiones cualesquiera, quedará el médico forense encargado de la asistencia facultativa del paciente, á no ser que éste ó su familia prefieran la de uno ó más profesores de su elección, en cuyo caso conservará aquél la inspección y vigilancia que le incumbe para llenar el correspondiente servicio médicoforense.

Cuando el médico forense, ó en su defecto el designado ó designados por el Juez instructor, no estuvieren conformes con el tratamiento ó plan curativo empleado por los facultativos que el paciente ó su familia hubieren nombrado, darán parte á dicho Juez instructor.

Además, preceptúa el art. 381 de dicha ley de Enjuiciamiento criminal, que «si el Juez advirtiere en el procesado indicios de enajenación mental, le someterá inmediatamente á la observación de los médicos forenses en el establecimiento en que estuviere preso, ó en otro público si fuere más á propósito ó estuviese en libertad.»

De la intervención de los médicos forenses, como peritos, en muchos asuntos civiles y criminales, se hablará en otro lugar de esta obra. V. PERITO.

Médico titular ó de partido. – La ley orgánica de Sanidad vigente (28 de noviembre de 1855) se limitaba á preceptuar que las Juntas provinciales de Sanidad invitaran á los Ayuntamientos á establecer la beneficencia domiciliaria y crear, con el convenio y consentimiento de los vecinos, «plazas de médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares, encargados de la asistencia de las familias pobres, teniendo también los facultativos titulares el deber de auxiliar con sus consejos científicos á los Municipios en cuanto diga relación con la policía sanitaria.» Fijaba también dicha ley que «la asignación anual de los referidos titulares será efecto de un contrato verificado con los Ayuntamientos y proporcionada al número de familias pobres á quienes los facultativos se comprometerán á auxiliar con los recursos científicos.» Establecía asimismo (arts. 68 á 80 inclusives) los derechos y deberes de los médicos titulares, figurando entre los primeros la concesión de pensiones á las viudas de los profesores que murieran en una epidemia, disposición que no se ha cumplido más que en limitadísimos casos, á pesar de las buenas palabras de los gobernantes.

Como ampliación de esa ley se han venido dictando algunos reglamentos de partidos médicos, figurando entre ellos el de 24 de octubre de 1873, dictado por el señor Maisonnave, y el de 14 de junio de 1891, obra de D. Francisco Silvela, con el concurso de una representación de la prensa profesional. Este último reglamento no fué bien recibido por los médicos á quienes interesaba, como lo prueban las censuras que se le dirigieron en el Congreso Médico Regional Valenciano (julio de 1891) y en el profesional de Madrid (diciembre del mismo año).

Dispone el expresado reglamento vigente que en todas las poblaciones que no pasen de 4000 vecinos habrá facultativos municipales de Medicina y Farmacia costeados por los Ayuntamientos, debiendo poseer unos y otros profesores el título de Doctor ó Licenciado expedido por las Universidades del reino.

Además de la asistencia gratuita de las familias pobres, vacunación y asistencia á los nacimientos y abortos que ocurran en las mismas, tienen los facultativos municipales las obligaciones siguientes:

1.ª Prestar los servicios sanitarios y de interés general que, dentro del término jurisdiccional correspondiente, les sean encomendados por el gobierno y las autoridades sanitarias superiores.

2.ª Auxiliar con sus conocimientos científicos, dentro de la misma demarcación, tanto á las corporaciones municipales respectivas como á las provinciales, en cuanto se refiera á la policía de salubridad y á la estadística sanitaria.

3.ª Comprobar y certificar gratuitamente las defunciones que ocurran en el distrito municipal cuando no se hallase organizado en él el servicio de reconocimiento de cadáveres por los médicos del Registro civil.

4.ª Auxiliar á la Administración de Justicia, conforme á los arts. 346 y 348 de la ley de Enjuiciamento criminal, sustituyendo al médico forense en ausencias, enfermedades y vacantes, devengando en todos los casos los honorarios prescritos por el Arancel para las actuaciones de estos profesores.

5.ª Prestar en casos de urgencia, y con la debida retribución, aquellos servicios que por el gobernador de la provincia se les encarguen en los pueblos cercanos al de su residencia.

Todo servicio extraordinario de beneficencia que prestasen los facultativos municipales les será satisfecho por el Ayuntamiento. Al fin de cada año formarán los respectivos Ayuntamientos la lista de las familias pobres del pueblo que han de recibir asistencia gratuita en el siguiente, y darán oportuno conocimiento de ella, así á los facultativos municipales como al público. Los pueblos que no lleguen á reunir 4000 vecinos tendrán un médico cirujano municipal para cada grupo de una á 300 familias pobres, y uno más por las que excediesen, si pasan de 150. Sin embargo, cuando las familias pobres, sin exceder de esta cifra, por la distancia ó topografía del país, no alcanzase á todos la asistencia con facilidad y prontitud, se dividirá el municipio en tantos distritos como exija la mejor conveniencia.

Los pueblos que por su escaso vecindario no puedan sostener facultativos municipales por sí solos se agruparán con otros cercanos, en la forma que previene el art. 80 de la ley Municipal.

Las funciones facultativas de los médicos municipales son independientes de la asistencia á los habitantes que no se hallen comprendidos en la lista de los pobres, y los Ayuntamientos no podrán exigir de los facultativos municipales otros servicios que los propios de su profesión. En las igualas ó contratos que los facultativos celebren con los vecinos no entenderán por punto general los Ayuntamientos; mas si conviniese á los vecinos acomodados contratar en crecido número con los facultativos municipales ó con otros, podrán intervenir, mediante autorización del gobernador respectivo, en la organización de aquella asociación, en ordenar las condiciones del contrato y hacer efectivo el pago de la cantidad estipulada.

Dentro de los ocho días siguientes al de la cesación de un facultativo municipal convocará el alcalde á la Junta municipal para determinar, en conformidad á lo prevenido en el reglamento, cuanto procede para la pronta provisión de la vacante. Fijado el sueldo ó dotación de la misma, el número de familias pobres, la duración del contrato, que en ningún caso deberá exceder de cuatro años, y cualquiera otros datos y noticias que conceptúe convenientes, se acordará el anuncio de la plaza en el *Boletín Oficial* de la provincia, y si fuese posible en la *Gaceta*, señalando un plazo que no bajará de treinta días para admisión de solicitudes. La elección y nombramiento se hará por mayoría de votos; dentro de los quince días siguientes á la elección los alcaldes remitirán al gobernador de la provincia copia de los títulos académicos de los profesores y del contrato efectuado. El hecho de la terminación del contrato, en el caso de que por ambos contratantes se acuerde la renovación en iguales condiciones, no determina la vacante de dicho cargo.

El último día de junio y diciembre los alcaldes darán cuenta al gobernador de los nombramientos de facultativos municipales y fecha de aquéllos. Mientras se provean las vacantes, nombrarán los Ayuntamientos, con carácter de interinidad, los facultativos que deban desempeñar la asistencia de los pobres.

Los médicos municipales harán constar en las recetas que expidan si son para individuos de una familia pobre. Deberán poseer los instrumentos, aparatos quirúrgicos y medios más necesarios para el ejercicio de sus cargos. Serán vocales natos de las Juntas municipales de Sani-

dad. No podrán ser separados de sus cargos hasta la terminación del plazo estipulado en sus contratos, á no ser por mutuo convenio entre facultativos y municipalidades, ó por causa legítima, probada por medio de expediente en que haya sido oído el interesado. Cuando por motivos de salud no puedan los facultativos municipales desempeñar los servicios que les están encomendados, buscarán otro profesor legalmente autorizado que los reemplace.

Los facultativos municipales están obligados á no separarse del pueblo de su residencia en tiempo de epidemia ó contagio, y en épocas normales deberán siempre, durante su ausencia, dejar otro facultativo que cumpla las obligaciones á que por contrato se hallasen comprometidos, dando cuenta siempre al alcalde respectivo. Los que en época de epidemia ó contagio abandonasen el pueblo de su residencia serán conminados con las penas establecidas en el art. 73 de la ley de Sanidad (ejercicio de la profesión por tiempo determinado, á juicio del gobierno, con arreglo á las causas atenuantes ó agravantes que concurran, oyendo siempre el Consejo de Sanidad); los que á consecuencia de aquéllas se inutilizaren; su viuda y huérfanos, si falleciesen tendrán derecho á las pensiones que la misma ley les otorga (arts. 74, 75 y 76). Podrán adquirir derechos de jubilación y de pensiones de supervivencia en favor de sus viudas é hijos, cuando se hayan hecho acreedores á esta recompensa á juicio de los respectivos Ayuntamientos.

MÉDICO, CA (del lat. *maedĭcus*): adj. MEDO; perteneciente á Media, región de Asia antigua.

– MÉDICAS (GUERRAS): *Hist.* Nombre dado á las luchas sostenidas entre persas y griegos desde 499 hasta 449 a. de J.C. Alberto Lista, acaso con mayor propiedad, usa el singular, dándoles el nombre de *Guerra Médica*. La rivalidad tradicional entre el Oriente y el Occidente, esa lucha de razas que tuvo su primera é imponente manifestación en la guerra de Troya, volvió á manifestarse más recrudecida entre persas y griegos, originando las llamadas guerras médicas; llevan este nombre por designarse con el de medos á todos los vasallos del colosal Imperio persa. Su causa fundamental, además de la enemiga entre las razas semítica y aria, fué la política absorbente y conquistadora de los persas, que aspiraban á la monarquía universal, de tal manera que, dueños del Asia y del África, y apoderados de las colonias griegas del Asia Menor en los tiempos de Ciro, como de la Tracia y Macedonia en los de Darío, intentaron la conquista del país helénico, á lo cual los atenienses en parte provocaron por haber reducido á cenizas la ciudad de Sardes, capital de la Lidia, con intento de favorecer la emancipación de las colonias de origen jónico sometidas á los persas. Las noticias que respecto de la organización nacional griega pudo haber proporcionado Hipias, el hijo de Pisístrato, excitarían también á Darío para no demorar el comienzo de la primera campaña. Después de grandes preparativos, y mientras los heraldos recorrían las ciudades griegas pidiendo la tierra y el agua en señal de sumisión, encargóse de la guerra el general Mardonio, yerno de Darío, al frente de una poderosa escuadra á la que acompañaban ejércitos numerosos: esa primera empresa no pudo tener un fin más desdichado, pues al paso que los mejores buques naufragaban al doblar el Cabo Santo, los fieros habitantes de la Tracia exterminaron á cuantos persas pisaron aquel suelo. Nuevas fuerzas mandadas por Datis y Artafarnes consiguieron desembarcar cerca de Atenas, cuyos habitantes, consternados á la vista del peligro, pidieron socorro á los de Esparta; pero éstos no acudieron por impedirles su religión salir á campaña antes de que la Luna estuviese en el plenilunio. Los atenienses no desmayaron, y sin más que sus 10 000 hombres y un contingente de otros 1 000 que les envió la República de Platea, presentaron la batalla al enemigo, á pesar de sus fuerzas diez veces mayores, y en los campos de Maratón (490) se realizó uno de esos hechos gloriosos que enseñan de cuánto es capaz un pueblo cuando lucha por la causa santa de su independencia. Aquellos 10 000 soldados de un pueblo libre derrotaron á 100 000 persas, pobres máquinas, rebaños de esclavos incapaces de valor personal ni de entusiasmo. Irritado Darío, pretendía lavar la afrenta de la campaña anterior, cuando le sorprendió la muerte: heredó el pensamiento su hijo y sucesor Jerjes, el cual continuó los preparativos, y después de aliarse con los cartagineses, que le prestaron sus naves, levantó el ejército más numeroso de que hace mención la Historia, aunque indisciplinado é informe, para lanzarlo contra Grecia, después de atravesar sin resistencia la Tracia y Macedonia. Unidos los helenos ante el peligro común, se convino que los espartanos, al mando de su rey Leónidas, defendieran el desfiladero de las Termópilas (480), por donde tenían que avanzar los enemigos; sólo 300 hombres colocados en la garganta del paso se atrevieron á detener á Jerjes, el cual les intimó la rendición de las armas. «Ven á tomarlas,» fué la única respuesta; y trabada la lucha más desigual y encarnizada que puede imaginarse, la victoria comenzaba á inclinarse en favor de los patriotas griegos, cuando un traidor llamado Sfialtes enseñó al enemigo otro camino practicable, y los lacedemonios se encontraron de improviso atacados por la espalda. En lugar de retroceder, Leónidas y sus 300 soldados encontraron una muerte gloriosa. Derrotados los griegos, no pudieron impedir que sus vencedores penetraran hasta el corazón de la afligida patria. Atenas fué reducida á escombros; sus habitantes, fugitivos, encontraron un asilo momentáneo en la región montañosa; el Ática, lo mismo que la Beocia, fueron presa de los estragos del vencedor, y por todas partes reinó la consternación, el desaliento y la muerte. La juventud se embarcó en la armada. Temístocles, fingiéndose amigo de Jerjes y traidor á su patria, envió al persa aviso de que los griegos iban á retirarse: que les diese batalla si no quería que se le escapasen. Jerjes cayó en el lazo. El rey envió orden á sus generales de marina de rodear por la noche la escuadra griega. Así obligó Temístocles á los griegos á pelear en el único sitio donde el número no daba la superioridad; y aunque Euribiades conservó el título de general, el ateniense fué quien realmente mandó en la memorable batalla de Salamina (480). La escuadra persa constaba de 1 200 bajeles de Asia y 20 de Europa. Estaba dividida en cuatro partes, mandada cada una por un general, pero sin jefe superior. La armada griega, compuesta de 180 buques y dirigida por Temístocles, triunfó de aquella innumerable muchedumbre. Jerjes, que miraba el combate desde un trono colocado en la playa del Ática, se puso en fuga apenas vió la derrota de los persas. Temístocles aumentó su terror enviándole á decir que los griegos intentaban quemar los puentes que había echado sobre el Helesponto. El rey huyó al Asia con gran parte del ejército, dejando en Grecia á Mardonio con un cuerpo de 300 000 hombres. Pausanias, tutor de Plistarco, rey de Esparta, y Arístides exterminaron este ejército en la batalla de Platea, y en el mismo día la escuadra griega, mandada por Jantipo, ateniense, y por Leotíquidas, el otro rey de Esparta, acabó de destruir la marina persa en la batalla de Micale, promontorio del Asia Menor. Para proseguir la guerra contra los persas se confederaron todas las ciudades griegas y se comprometió cada una á dar su contingente en bajeles, hombres y dinero. Los lacedemonios, que tenían el mando de los ejércitos y de las armadas, tuvieron también el encargo de distribuir y percibir las cuotas que debía pagar cada pueblo. Después de la batalla de Micale, Pausanias y Arístides, que mandaban las fuerzas navales de Grecia, se apoderaron de Bizancio y libertaron varias ciudades de la isla de Chipre y casi todas las colonias griegas. Pausanias se dejó corromper por los magnates persas que cayeron prisioneros en su poder, y formó el proyecto insensato de entregar la Grecia al gran rey. Fué, sin embargo, tan poco hábil, enemistó de tal modo contra sí mismo y contra Esparta á los pueblos confederados, que éstos eligieron á Atenas por recaudadora de las contribuciones y la encargaron la dirección de la guerra contra los persas. Cimón, hijo de Milciades, discípulo de Arístides, había sucedido á su maestro en la dirección de la guerra contra los persas. Los arrojó de muchas ciudades de Tracia y de gran parte del Asia Menor; derrotó su armada en la embocadura del Eurimedonte, río de Panfilia, y en el mismo día (470) desembarcó sus tropas y consiguió otra victoria por tierra contra el ejército de los bárbaros; volvióse á embarcar y derrotó una escuadra fenicia que venía en socorro de los persas. Cinco años después murió Jerjes. Sucedióle su hijo Artajerjes, en cuyo reinado los griegos auxiliaron con tropas á Inaro, rey de Libia, que había sublevado á Egipto contra los persas. Dichas tropas, después de haberse apoderado de una parte de Menfis, se vieron obligadas á retirarse con mucha pérdida. Entonces los atenienses levantaron el destierro á Cimón y le confiaron la dirección de la guerra. El hijo de Milciades con una armada de 200 bajeles, se dirigió á Chipre, en cuyas aguas derrotó á la armada persa, que era de 300 buques; desembarcó en Cilicia y destrozó un ejército de 300 000 persas mandados por Megabises; y, en fin, puso cerco á Cicio, que era la plaza más fuerte de la isla de Chipre. Asustado Artajerjes pidió la paz (449), que los atenienses le otorgaron, estipulándose la independencia de las colonias griegas del Asia Menor, con la promesa de que las naves medo-persas jamás penetrarían en las aguas del Mediterráneo ni del Egeo á la distancia de tres jornadas, medidas desde las costas de Grecia. Tal fué el término glorioso de estas guerras que, sin contar con la dolorosa lección aplicada á todos los pueblos divididos por rencillas locales y discordias del egoísmo, hicieron pasar la hegemonía de Grecia á manos de la República ateniense, á quien en primer término, y casi exclusivamente, había de agradecerse la independencia de la patria amenazada.

MEDICOSMA: m. *Bot.* Nombre de un género de plantas correspondiente á la familia de las Rutáceas, tribu de las zantoxíleas, y que se caracteriza por las flores con cuatro sépalos, cuatro pétalos, cuatro estambres episépalos, otros cuatro epipétalos, y cuatro carpelos biovulados; el fruto está constituído por cuatro cocas. Su principal especie es la *Medicosma Cunninghami*, Hook, planta australiana, con las hojas opuestas y olorosas y las flores dispuestas en cimas axilares, especie cultivada en nuestras estufas, donde suele florecer.

MEDICUCHO: m. despect. de MÉDICO. MEDICASTRO.

MEDIDA (de *medir*): f. Expresión de las dimensiones de los cuerpos, ya en longitud, ya en extensión, capacidad ó volumen.

– Entrad, amigo. – ¿Quién es?
– El sastre envía un oficial
A que os tome la MEDIDA
Del vestido, etc.

MORETO.

Los (vendedores) que queden tratarán primero de quebrantar la tasa, y si no pueden, de viciar el género, ó de alterar su peso y MEDIDA.

JOVELLANOS.

– MEDIDA: Lo que sirve para medir.

... tenían (los comerciantes de Hatelulco) diferentes MEDIDAS con que distinguir las cantidades y sus números, etc.

SOLÍS.

... tenían MEDIDAS para todas las cosas, hasta para la hierba, etc.

ANTONIO DE HERRERA.

– MEDIDA: Acción de medir.

La MEDIDA de las tierras, del vino.
Diccionario de la Academia de 1729.

– MEDIDA: Número y clase de sílabas que ha de tener el verso para que conste.

... para lo cual importa mucho saber las figuras que en la MEDIDA de los versos se cometen y las vocales que, ó pierden su fuerza, ó se contraen y hacen diptongos.

JUAN GARCÍA RENGIFO.

– MEDIDA: Cinta que se corta igual á la altura de la imagen ó estatua de un santo, en que se suele estampar su figura y las letras de su nombre con plata ú oro. Se usa por devoción.

– MEDIDA: Proporción ó correspondencia de una cosa con otra.

... los primeros serán postreros, y los postreros primeros; porque el premio no se ha de dar á MEDIDA del tiempo, sino del fruto que hizo cada uno.

FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

En los puntos del consumo, todos los frutos tienen un mismo precio, porque el consumo es la MEDIDA de su valor.

JOVELLANOS.

– Medida: Disposición, prevención. U. más en pl. y con los verbos *tomar*, *adoptar*, etc.

Yo estoy por medidas fuertes y enérgicas.
Larra.

– Medida: Cordura, prudencia.

Habló con medida.
Diccionario de la Academia.

– Medida: *Arit.* Común divisor.

– Ajustadme, ó ajústeme usted, esas medidas: fr. fig. y fam. de que se usa cuando uno habla sin concierto, contradiciéndose en lo que dice, ó cuando las cosas que se hacen no tienen la debida proporción.

– A medida del deseo: m. adv. con que se explica que á uno le salen las cosas según apetece.

– A medida de su paladar: m. adv. fig. Según el gusto ó deseo de uno.

– A medida que: loc. Al paso que.

– Colmarse la medida: fr. fig. Llenarse la medida.

– Desconcertársele á uno las medidas: fr. fig. Desbaratársele los medios que iba poniendo para conseguir un fin.

– Henchir ó llenar, las medidas: fr. fig. Decir uno su sentimiento á otro claramente y sin rebozo ni adulación.

– Henchir, ó llenar, las medidas: fig. Adular excesivamente.

– Llenarse la medida: fr. fig. Agotarse el sufrimiento en quien recibe continuamente agravios ó disgustos.

– Tomarle á uno las medidas: fr. fig. Hacer entero juicio de lo que es un sujeto.

– Tomarle á uno medida de las espaldas: fr. fig. y fam. Medirle á uno las espaldas.

– Tomar uno sus medidas: fr. fig. Premeditar y tantear una dependencia ó negocio para el mayor acierto y que no se malogre.

– Medida: *Mat.* Medir una cantidad es compararla con otra de igual naturaleza, para averiguar cuántas veces la primera contiene á la segunda. La cantidad con quien se compara, que deberá ser conocida y homogénea con la que se trata de medir, se llama *unidad*. Para medir una longitud se tomará como unidad una longitud determinada; para medir el peso de un cuerpo la unidad de comparación deberá ser necesariamente otro peso conocido, etc.

El resultado de la comparación que constituye la operación de medir es un número, el cual expresa cuántas veces la cantidad contiene á la unidad. Este número se llama *medida* de la cantidad, y referido á la unidad adoptada toma el nombre de *valor numérico* de dicha cantidad. Por ejemplo, si una línea tiene 20 m. de longitud, el número abstracto 20 es la medida de la línea, y el número 20 m. es su valor numérico, ó sea el valor de su longitud, ó simplemente su longitud. Como del conocimiento de la medida de una cantidad resulta inmediatamente su valor numérico, y al contrario, suelen emplearse indistintamente las dos palabras, *medida* y *valor numérico*.

Al medir una cantidad para determinar el número que la expresa pueden ocurrir varios casos: si la cantidad contiene exactamente una ó varias veces á la unidad, que es el caso más sencillo, la medida de dicha cantidad será un número entero; cuando esto no suceda se descompone la unidad en partes iguales más ó menos pequeñas, pero tales que cualquiera de ellas esté contenida varias veces exactamente en la cantidad que se mide, y entonces el número que la expresa será fraccionario; por último, se concibe la posibilidad de que, por muy pequeñas que sean las partes iguales en que la unidad se descomponga, ninguna de ellas esté contenida varias veces exactamente en la cantidad que se quiere medir, y en tal caso esta cantidad no se puede medir con precisión, refiriéndola á aquella unidad, y su medida sólo podrá expresarse aproximadamente por un número inconmensurable.

La medida de una cantidad puede hacerse directamente, es decir, por medio de una operación material, como, por ejemplo, la de llevar la unidad sobre la cantidad todas las veces posibles; ó indirectamente, deduciendo su medida, por medio de un cálculo hecho con los valores de alguna ó algunas cantidades medidas directamente y ligadas á la que se quiere medir por relaciones ó fórmulas conocidas. Son más las cantidades que se miden indirectamente que las de que se hace una medición directa, y el objeto y fin principal de las Matemáticas es hallar esas relaciones que permiten calcular unas después de conocer otras, pues siempre el punto de partida tiene que ser una medición directa. En Geometría, por ejemplo, las únicas cantidades que se miden directamente son las rectas y los ángulos accesibles, pues las rectas y ángulos inaccesibles, y muchas veces las accesibles también, la longitud de las curvas, las superficies, los volúmenes, se miden indirectamente.

La consideración de la medida de las cantidades simplifica y facilita la comparación de éstas entre sí, pues la razón de dos cantidades concretas referidas á la misma unidad es igual á la razón de sus medidas. En efecto, sea U la unidad á que están referidas las dos cantidades, m y n las medidas de éstas, dichas cantidades serán mU y nU. La razón ó el cociente de dos cantidades de la misma naturaleza es un número abstracto, por el cual debe multiplicarse la segunda para que el producto sea igual á la primera; y pues multiplicando la cantidad nU por $\frac{m}{n}$ el producto es

$$nU \times \frac{m}{n} = \left(n \times \frac{m}{n}\right)U = mU,$$

queda demostrado que $\frac{m}{n}$ es la razón de las dos cantidades mU y nU. Es una consecuencia inmediata de esto que la razón de una cantidad á la unidad es igual á la medida de dicha cantidad; pues si llamamos A á la cantidad, U á la unidad de la misma naturaleza y m á la medida de la cantidad, tendremos, en virtud de la proposición anterior,

$$\frac{A}{U} = \frac{m}{1} = m.$$

Se llama *medida común* á dos cantidades de la misma naturaleza otra que cantidad que está contenida exactamente en las dos. No siempre dos cantidades admiten una *medida común*: cuando la tienen se llaman *conmensurables*, y cuando no la tienen *inconmensurables*.

Al comparar dos cantidades conmensurables hay que tener presente que su razón es igual á la de los números de veces que contienen á su medida común. Sea, en efecto, a la medida común á las dos cantidades, m y n los números de veces que está contenida en ellas; las dos cantidades estarán, pues, representadas por ma y na. Sea U la unidad de la misma naturaleza, y p la medida de a; será $a = pU$; luego los valores de las dos cantidades serán mpU y npU, cuya razón es, según lo demostrado anteriormente,

$$\frac{mp}{np} = \frac{m}{n}.$$

Consecuencia inmediata de esto es que la razón de dos cantidades conmensurables es un número conmensurable; de modo que, siempre que la razón de dos cantidades sea un número inconmensurable, dichas dos cantidades serán inconmensurables.

El establecimiento de las unidades de medida para los usos científicos, y más aún para las necesidades del Comercio y la Industria, es una cuestión importantísima y que trataremos en los artículos Pesas y Unidad, en los que se completará todo lo pertinente á esta materia.

Para la historia de los pesos y medidas véase el artículo Metrología.

– Medidas eléctricas: *Fís.* Para proceder con método en lo que del interesante asunto de las medidas eléctricas vamos á decir, definiremos primero las unidades eléctricas é indicaremos después los aparatos y métodos de medida.

Unidades eléctricas. – Las magnitudes más importantes en electricidad son la *cantidad de electricidad, la intensidad de la corriente, la resistencia, la fuerza electromotriz, la capacidad y la cantidad de magnetismo.* Estas diversas cantidades están relacionadas por determinadas leyes fundamentales establecidas por la experiencia, que determinan un cierto número de ecuaciones de condición á las que deben satisfacer las unidades derivadas para que formen un sistema coordenado.

Así, la cantidad de electricidad q, la intensidad I, la resistencia R y la fuerza electromotriz E, representando W la energía calorífica y t el tiempo, están relacionadas: por la ley de Faraday, $I = \frac{q}{t}$; por la ley de Ohm, $I = \frac{E}{R}$; y por la ley de Joule, $W = I^2Rt$.

La capacidad C está definida por la cantidad y el potencial ó fuerza electromotriz por la fórmula $q = CE$.

Por último, la ley de Ampere relaciona las magnitudes eléctricas con las magnéticas por otra ecuación.

De modo que, existiendo cinco ecuaciones entre seis cantidades, sólo una permanece arbitraria, y elegida ésta las demás quedan completamente determinadas.

Para constituir un sistema absoluto de unidades eléctricas es necesario que la cantidad ó unidad que se toma como punto de partida pueda expresarse en unidades mecánicas. Puede hacerse esto, ya para la cantidad de electricidad, en virtud de la ley de Coulomb $f = \frac{qq'}{r^2}$, ya para la cantidad de magnetismo, partiendo de la misma ley $f = \frac{mm'}{r^2}$.

Se puede, pues, elegir entre estos dos sistemas, que son incompatibles y exclusivos. El primero se llama *sistema electrostático;* el segundo es el *sistema electromagnético.*

No hay razón teórica que dé la superioridad á uno de los sistemas respecto del otro. Las cantidades se presentan de una manera más sencilla y más espontánea bajo la una ó la otra forma según la naturaleza del problema y de los instrumentos de medida empleados. El uso tan general del galvanómetro da al sistema electromagnético una importancia práctica preponderante, mientras que el electrostático tiene un interés puramente científico.

Las unidades eléctricas en el sistema electromagnético se definen y designan de la siguiente manera:

Una corriente tiene una intensidad igual á una unidad C.G.S. (sistema centímetro-gramo-segundo) cuando, al atravesar un circuito de un centímetro de longitud arrollado en forma de arco de un centímetro de radio, ejerce una fuerza de una dina sobre un polo magnético, cuya intensidad sea 1, situado en su centro. A la unidad práctica de intensidad se le da el nombre de *Ampere*, y es igual á 10^{-1} unidades C.G.S.

La unidad C.G.S. de cantidad de electricidad es la que atraviesa un circuito durante un segundo, cuando la intensidad de la corriente es igual á una unidad C.G.S. La unidad práctica de cantidad de electricidad se la designa con el nombre *Coulomb*, y es igual á 10^{-1} unidades C.G.S.

Cuando una cierta cantidad Q de electricidad atraviesa un conductor bajo la influencia de una fuerza electromotriz E, el trabajo producido es igual á $Q.E$. Esto supuesto, la unidad C.G.S. de fuerza electromotriz es la necesaria para que la unidad de cantidad desarrolle una unidad C.G.S. de trabajo ó un *erg*. La unidad práctica de fuerza electromotriz recibe el nombre de *Volt*, y vale 10^8 unidades C.G.S.

Un conductor tiene una resistencia igual á una unidad C.G.S. cuando una fuerza electromotriz ó una diferencia de potencial representada por 1 en sus dos extremos hace circular en este conductor una corriente de una intensidad igual á la unidad. La unidad práctica de resistencia lleva el nombre de *Ohm*, y vale 10^9 unidades C G.S.

La ley de Ohm establece entre las tres unidades prácticas de intensidad, de fuerza electromotriz y de resistencia, una relación que puede escribirse: $1 \text{ ampere} = \frac{1 \text{ volt}}{1 \text{ ohm}}$.

Un condensador tiene una capacidad igual á una unidad C.G.S. cuando, cargado con un potencial igual á la unidad, contiene una cantidad de electricidad que valga también 1. La unidad práctica de capacidad se llama *Farad*, y vale 10^{-9} unidades C. G. S.

Como el farad es todavía una cantidad demasiado grande, para las necesidades prácticas no se hace uso en realidad sino del *microfarad* ó millonésima del farad. V. Unidad.

Aparatos y métodos de medida. – Definidas las unidades prácticas, era necesario construir patrones ó modelos que fueran su representación material. Los únicos cuya realización es posible son los patrones de resistencia, de fuerza electromotriz y de capacidad, siendo por otra parte suficiente el tener uno de ellos, pues de él se derivan fácilmente los otros. Como el patrón de resistencia es el que por su naturaleza ofrece más garantías de precisión y de figura, su determinación ha sido preferida por los físicos. El problema que había que resolver era este: ¿Cuál es la longitud de la columna de mercurio á 0° y de un milímetro cuadrado de sección cuya resistencia es igual á 10^9 unidades electromagnéticas C.G.S., ó sea á un ohm?

Diferentes métodos se han seguido por los electricistas para hacer esta determinación, y estos diversos métodos han dado para valor del ohm números que varían de 106,2 á 106,3 centímetros. En vista de la incertidumbre que había respecto á la cuarta cifra, la Comisión Internacional adoptó el número redondo 106 centímetros; de modo que el *ohm legal* es la resistencia que una columna de mercurio á 0°, de 106 centímetros de largo y un milímetro cuadrado de sección, opone al paso de una corriente igual á la unidad, y esta es la unidad que ordinariamente se adopta en las cajas de resistencia.

Las fuerzas electromotrices también se miden por medio de aparatos graduados que dan directamente su valor en volts, ó comparándolas con otras tomadas como patrones; pero no existe un patrón general que dé el volt tipo ó legal, sino que los patrones empleados por los electricistas varían algo. Un par Daniell da muy aproximadamente el volt.

Los patrones de capacidad empleados en la práctica son condensadores, cuya capacidad varía entre un tercio y 10 microfarads. En las investigaciones científicas se hace algunas veces uso de *condensadores absolutos* de aire, cuya capacidad se calcula por la forma geométrica, pero son de muy poco uso en la práctica.

Los métodos de medida de las cantidades eléctricas pueden dividirse en dos grandes clases: 1.ª, *métodos directos*, en los cuales se compara la cantidad que se trata de medir con otra de la misma especie por el método de oposición, por el de sustitución ó por el de comparación; 2.ª, *métodos indirectos*, en los cuales la magnitud de la cantidad que se quiere medir se deduce del valor de otras cantidades conocidas por medio de una relación ó fórmula conocida. Los métodos de oposición consisten en contraponer á la magnitud desconocida otra conocida para contrabalancear sus efectos ó establecer el equilibrio entre las dos, de donde se deduce la igualdad de magnitudes, como se hace la determinación de los pesos por medio de la balanza. En las medidas eléctricas se puede tomar como tipo del método el seguido, empleando el puente de Wheatstone.

Para aplicar los métodos de sustitución se registra el efecto producido por la cantidad que se trata de medir y se sustituye ésta después por otra conocida, capaz de producir el mismo efecto. Los métodos de comparación consisten en medir separadamente el efecto de una magnitud fija conocida y el de la magnitud desconocida: de la relación de los efectos se deduce la de las magnitudes.

Las corrientes se miden por sus acciones electromagnéticas, electrodinámicas ó electroquímicas. De aquí tres clases de instrumentos de medida: 1.° Los *galvanómetros*, fundados en las acciones de las corrientes sobre los imanes (véase GALVANÓMETRO). 2.° Los *electrodinamómetros*, fundados en las acciones de las corrientes sobre las corrientes. 3.° Los *voltámetros*, fundados en las acciones químicas de las corrientes. V. VOLTÁMETRO.

Los métodos de medida de las resistencias son muy numerosos y varían con la naturaleza de los aparatos de que se dispone, la precisión que se quiere obtener y la naturaleza de las resistencias que se trata de medir. Empléanse con este objeto los *carretes* y *cajas de resistencia*, el *puente de Wheatstone*, etc.

La diferencia potencial entre dos puntos de un sistema electrizado ó de un circuito eléctrico se mide directamente por medio de los *electrómetros*, é indirectamente de muchas maneras, con los galvanómetros por ejemplo, que, aunque en realidad no miden sino intensidades, sirven igualmente para la medida de los potenciales ó de las fuerzas electromotrices.

Las cantidades de electricidad se miden directamente fundándose en las acciones químicas ó mecánicas de las corrientes, con el empleo de los voltámetros, *coulómbmetros* ó *contadores de electricidad*, é indirectamente en virtud de la ley de Faraday, pues siendo ésta representada por la fórmula $-Q = It$, si se expresa I en amperes y t en segundos, se tendrá el valor de Q en coulombs.

Las capacidades se miden comparándolas con las de patrones que en general varían entre un tercio y un microfarad. En la práctica estas medidas de capacidades no se aplican sino á los cables submarinos, siguiéndose métodos especiales para ello.

– MEDIDA (LA): *Geog.* Aldea del ayunt. de Güimar, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias; 29 edifs.

MEDIDAMENTE: adv. m. Con medida.

MEDIDOR, RA: adj. Que mide una cosa. Aplícase á pers., ú. t. c. s.

... el juez que va á medir los términos, las tierras y los campos, lleva MEDIDOR.
CASTILLO Y BOBADILLA.

Desde Sansueña á París,
Dijo un MEDIDOR de tierra,
Que no había un paso más
Que de París á Sansueña.
GÓNGORA.

– MEDIDOR: m. FIEL MEDIDOR.

MEDIERA: f. La que hace, ó vende, medias.

MEDIERO: m. El que hace, ó vende, medias.

– MEDIERO: prov. *Ar.* El que va á medias con otro en la administración de tierras ó cría de ganados.

MEDILA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del grupo de los estilmatóforos, familia de los limácidos.

Los moluscos de este género están caracterizados por tener el pie simple y más ó menos truncado por detrás cuando el animal no está completamente desarrollado; poro mucoso simple ó provisto de un apéndice corniforme poco desarrollado.

La especie tipo de este género es la *Medyla citrina*, L.

MEDÍN: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE MEDÍN.

– MEDÍN: *Geog.* C. cap. de dist., gobernación de Kaluga, Rusia, sit. en la confl. del Tomichefka con el Medinka; 8 000 habits. Existía ya en el siglo XIII con el nombre de Miadin y era capital de un principado. Derrota de los franceses por los turcos en 1812.

MEDINA: *Geog.* V. ALDEAS DE MEDINA.

– MEDINA: *Geog.* Condado del est. de Ohio, Estados Unidos, sit. en la parte N.E., al S. de Cléveland; 1 100 kms.² y 22 000 habits. País de colinas cubiertas de bosque, y suelo fértil; cultivo de cereales y tabaco; cría de ganados. Capital Medina. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. al S.O.; 3 043 kms.² y 5 000 habitantes. Es un país de oteros, en los que nacen numerosos arroyos que van al río Frío, afl. de la izq. del Nueces. Cría de ganados. Cap. Castroville.

– MEDINA: *Geog.* Antiguo corregimiento del territorio de San Martín, hoy prov. de Oriente, en el dep. de Cundinamarca, Colombia. Tiene 2 000 habits. escasos. El pueblo fué fundado por fray Alonso Ronquillo, de la Orden de Santo Domingo, el año de 1670; está en el camino que conduce al río Meta y á los llanos de Casanare. Fué cap. del territorio. Hay en sus selvas mucho cacao silvestre y extensos piñales.

– MEDINA: *Geog.* C. del Heyaz (Arabia occidental) al N. y á 340 kms. de la Meca, sit. en una llanura poblada de palmeras, en la vertiente oriental de las montañas que separan la meseta central de Arabia de la región litoral llamada Tihama. Es la c. santa de los mahometanos después de la Meca. Por eso se llama Medina, *la ciudad* por excelencia. Los fieles le dan otros sobrenombres respetuosos, tales como Medinet-en-Nebi, *la Ciudad del Profeta*, ó Medinet-Kas-ul-Alá, la *Ciudad del enviado de Dios*. Población 18 000 habits. En ella se halla el túmulo del fundador del islamismo.

Está sit., como la Meca, en el centro de un territorio sagrado llamado *Hurud-el-Haram*, espacio de unos 300 kms., *dentro del cual no puede existir el pecado ni está permitido matar otros animales que los infieles*. La c. propiamente dicha forma un óvalo regular, en cuya extremidad N.O. se alza un antiguo castillo. Rodéanla viejas murallas (siglo XII) con 40 torres y cuatro puertas. Las casas son en su mayor parte de piedra, las calles estrechas, limpias, y algunas hasta empedradas.

El único monumento notable, al que Medina debe toda su fama, es la gran mezquita en que se halla el túmulo de Mahoma, que fué quien lo mandó edificar. Así, llámanla comúnmente Meyed-en-Nebi, el *Templo del Profeta*. Hállase en un extremo de la c. Es más pequeña que la de la Meca, midiendo 165 pasos de largo por 130 de ancho. En lo demás son iguales. El famoso túmulo está en el ángulo S.E. Rodéale una verja de hierro bastante alta, pintada de verde y tan espesa que casi nada se ve al través de ella. Dícese que además del cuerpo de Mahoma yacen allí los de Abén-Beckr y Omar; pero muchos geógrafos, y principalmente Burckhardt, lo ponen muy en duda.

En 1257 la mezquita fué destruída por la erupción de un volcán vecino. Reedificada al poco tiempo y embellecida por los príncipes musulmanes de los países vecinos, un rayo que cayó en ella la dejó también medio derruída, viniéndose abajo 120 columnas. Parece que el santo templo no posee actualmente las riquezas que en pasados siglos.

La peregrinación á Medina es muy meritoria, aun cuando no tanto como á la Meca, y no concede el título de *Hayi* como ésta. La c. es más agrícola que comercial. El servicio religioso de la mezquita sustenta á muchos. También es industria lucrativa la de servir de guía á los peregrinos. El sultán paga una cantidad anual á los medineses á modo de subvención para los gastos del templo. Por todas estas causas, Medina es c. relativamente próspera. Los alrededores son muy quebrados, pero fértiles y bien regados. Además abundan por doquier sitios históricos, ilustrados por alguna victoria del Profeta ó suceso de su vida. Rodéanla por tres partes altas montañas. El clima es relativamente frío por la alt. á que la c. se encuentra, que es de unos 1 000 metros. Hasta ahora sólo dos viajeros europeos han visitado á Medina: Burckhardt (1815) y Burton (1852), ambos disfrazados.

– MEDINA: *Geog.* C. de la Senegambia, capital del reino de Uli, sit. al N. del curso medio del Gambia, hacia los 13° 32′ lat. N.

– MEDINA AZZAHRA ó MEDINA ZAHARA: *Geog. ant.* C. edificada por Abd-er-Rahmán III An-nasir, califa de Córdoba, para su esclava favorita Azzahra (Flor). Estaba en la falda del monte que los árabes llamaban *Giebal-al-arús* ó *Monte de la novia*, á una legua próximamente de Córdoba. La mejor descripción que de la c. y su espléndido palacio se ha hecho es, sin duda alguna, la que forma el último capítulo del libro de D. Pedro de Madrazo, *Córdoba*. Dice el docto académico que al principio las obras se redujeron á una elegante casa de recreo para la amada del califa; pero éste se prendó tanto del nuevo edificio y de su deliciosa situación, que pronto se convirtió en vasto alcázar, donde empezó á residir con su familia, colocando en desahogadas dependencias toda la servidumbre y guardia. Era este alcázar de piedra, mármoles y jaspes, de hermosa traza, y por dentro estaba espléndidamente decorado; la imagen de la esclava lucía esculpida de relieve sobre su puerta principal. Distribuyóse la obra en tres partes ó secciones. La que apoyaba en la misma montaña para los alcázares del califa, en los cuales se alojaban, además del dueño, 6300 mujeres, entre concubinas de mayor ó menor categoría, criadas y sirvientas, y donde había para ellas 300 baños. La inmediata, al Mediodía, para las viviendas de su servidumbre, eunucos y guardias, comprendía 400 casas; los pajes y esclavos que mantenía el sultán en ellas eran 3750; los eunucos y guardias 12000. La tercera, y más desviada de la montaña, para jardines y huerta, que dominaban los alcázares. Ocupáronse en estas grandes obras por espacio de muchos años el mismo Abd-er-Rahmán en persona, su hijo Al-hakem, varios arquitectos y 12 artífices cristianos de grande habilidad, y había además tres hombres enten-

didos comisionados para traer mármoles de Africa, que eran Abdulláh, el inspector principal de las obras; Hassán Ibn Mohammad y Alí ben Jafar, á quienes pagaba An-nasir 10 dinares de oro por cada trozo ó fuste de mármol, grande ó pequeño, puesto en Córdoba. Gastábanse en la edificación diariamente 6000 sillares de todos tamaños y formas, labrados y sin labrar, sin contar el ladrillo y la piedra tosca empleados en los cimientos; conducían los materiales 1400 acémilas y 700 camellos del sultán y 1000 mulas de alquiler. Cada tres días se consumían 10000 cargas de cal y yeso. Columnas, grandes y pequeñas, de sostén y de peso, entraron más de 4300, traídas algunas de Roma, 19 de tierra de cristianos, probablemente de Narbona; 140 regaladas por el emperador griego; 1013 de mármol verde y rosa de Cartagena de Africa, Túnez y otras plazas de allende el Estrecho; las demás sacadas de las canteras de Andalus, como las de mármol negro y blanco de Tarragona y Almería y las de mármol de aguas de Raya.

Los operarios y esclavos empleados diariamente eran 10000; tenían de jornal: unos adiram y medio, y otros 2 adirames y un tercio. El gasto hecho en las obras de Azzahra ascendió anualmente á 300000 dinares durante el reinado de An-nasir, y habiéndose formado el cómputo de su costo total en los veinticinco años transcurridos desde el 325 al 350, en que murió el califa, resultó haber gastado en aquellos palacios 7 millones y medio de dinares ó pesantes de oro. Asegúrase que las hojas de sus puertas, de todas dimensiones, eran 15000, revestidas de hierro bruñido ó cobre dorado y plateado. Sufragóse este inmenso gasto con el tercio de las rentas del Imperio, destinado á las construcciones y obras públicas. Había allí, además del regio alcázar, viviendas magníficas para hospedar á los altos funcionarios del Estaño; acueductos que mantenían con el agua de la sierra en perpetuo verdor las huertas y verjeles; jardines con toda clase de flores y boscajes de azahar, de mirto y de laurel; sorprendentes juegos de aguas y fuentes, y estanques y lagunas de todas formas; cenadores y deliciosas umbrías en que guarecerse de los ardores del estío. Los historiadores de aquel tiempo, los oradores y poetas, agotaron los raudales de su elocuencia describiendo aquellas maravillas. Cuantos forasteros las visitaban en los días de Al-hakem, cuando ya la nueva población había llegado á su apogeo, confesaban no haber otra semejante en los dominios del Islam. Entre sus maravillas se distinguían el pabellón central, las fuentes y la mezquita. Estaba el pabellón sostenido en columnas de mármol de aguas, taraceadas de rubíes y perlas, con capiteles de oro: llevaba el nombre de *Salón de los califas (Kasru-l-Kholafá)*, porque en el advenimiento de éstos al trono debía hacerse allí su jura y proclamación. Sus paredes estaban cubiertas de oro y mármoles transparentes de diversos colores; su techo de lo mismo, y pendía de su centro una perla de incomparable tamaño y valor, que entre otros preciosos dones había regalado á Annasir el emperador Constantino Porfirogéneto. Las tejas de este pabellón eran de plata y oro, alternadas. Ocupaba el centro del mágico recinto un estanque de pórfido, lleno de azogue, que limitaba una arquería poligonal de ocho arcos de herradura de ébano y marfil, incrustados de oro y piedras preciosas, sobre columnas de mármol pulido y cristal. Cuando penetraba el sol por ellos, sólo el reflejo que producían sus rayos en el techo y las paredes bastaba para cegar á cualquiera; así, cuando An-nasir quería intimidar á algún personaje de cuya lealtad no estaba seguro, con una seña que hiciese á uno de sus esclavos, al punto la masa de azogue empezaba á moverse, y sus vívidos reflejos producían en todo el salón unas luces como relámpagos deslumbradores. Entre las fuentes del alcázar sobresalían dos, traídas de Asia. La mayor era de bronce dorado, con bajos relieves de figuras humanas; la otra, de mármol verde, estaba adornada con 12 figuras de oro bermejo, incrustadas de perlas y exquisita pedrería, labradas en los talleres reales de Córdoba, representando diversos animales; un león entre un antílope y un cocodrilo; al lado opuesto un águila y un dragón, y entre ambos grupos una paloma, un halcón, un pavo real, una gallina, un gallo, un milano y un buitre. Todos estos animales eran huecos y vertían en el tazón de la fuente chorros de agua cristalina. La mezquita de Azzahra, preciosamente labrada en todas sus partes, de 97 codos de largo sin contar el Mihrab, y de 61 de ancho, fué obra de cuarenta y ocho días, habiendo An-nasir empleado en ella diariamente 1000 obreros entendidos, de los cuales 300 eran albañiles, 200 carpinteros y los demás canteros, escultores, doradores, esmaltadores, mosaicistas, pintores, estucadores, tallistas, herreros, broncistas, etc.

Contenía cinco naves, la central de 13 codos de anchura, las demás de 12, y un patio de 43, de la *algufia* á la *quiblah*, enlosado de mármol rojo, en cuyo centro había una fuente que vertía sin cesar un agua purísima. Tenía esta mezquita una *zoma* ó alminar cuadrado de 15 codos de alt. En la *Maksuráh*, de construcción y ornamentación maravillosas, había un púlpito ó *mimbar* de sorprendente riqueza. Cuando murió Abd-er-Rahmán III ya estaban terminados los palacios; durante el reinado de su hijo Al-hakem se hicieron otras muchas construcciones (961 á 976). Poco duraron tantas maravillas. En 1010 los bereberes saquearon á Medina-Azzahra después de haber pasado á cuchillo á sus moradores. Ni almoravides ni almohades hicieron aprecio de la abandonada y desierta Azzahra; y cuando en 1236 Fernando III tomó á Córdoba, sólo quedaban en pie los muros del alcázar; creyóse que aquellas ruinas indicaban el emplazamiento de la primitiva c. cordobesa, y se las llamó *Córdoba la Vieja*. Desde entonces nadie ya nombró á Medina Azzahra; se perdió hasta el recuerdo de su nombre. Hacia 1405 se fundó un convento de ermitaños en estos lugares; el ruinoso castillo que quedaba vino al suelo, y todas las piedras y cuanto se halló entre los escombros fué á parar al nuevo monasterio. Hasta que Condé escribió su *Historia de la dominación de los árabes en España* no volvió á sonar el nombre de Medina-Azzahra; pero por muchos años se buscó en vano el sitio donde estuvo. La compilación de Al-Makkari, traducida al inglés por Gayangos en 1840, reveló ya que la antigua y magnífica ciudad existió á 3 millas de Córdoba, entre el N. y O., en la dehesa de los marqueses de Guadalcázar, llano con leves sinuosidades hacia la parte de la sierra, donde se han encontrado restos de importantes construcciones.

– MEDINA DE LAKATA: *Geog.* Aldea de la Senegambia, Africa, sit. en las posesiones francesas del Senegal, división de los ríos del Sur, dist. de Río Pongo, cap. del Estado negro de Lakata, en el litoral, entre el río Núñez y el río Pongo. El Lakata ó Bagata está bajo el protectorado de Francia por tratado de 26 de enero de 1884, ratificado por decreto de 9 de junio del mismo año.

– MEDINA DE LAS TORRES: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Zafra, prov. y dióc. de Badajoz; 3026 habits. Sit. en una colina, cerca de Bienvenida y Calzadilla de las Torres, en terreno bañado por la rivera Larja, que se une á la de Bodión y ésta al río Ardila. Cereales, garbanzos, vino y aceite; cría de ganados. Iglesia parroquial dedicada á Santa María del Camino; templo reconstruído á fines del pasado siglo. Sobre un cerro aislado hubo fuerte castillo con dos torres redondas. La c. de las Torres es la antigua Perceiana; á menos de media legua hay vestigios del camino romano de que la suponen mansión; á una legua se ven ruinas en el sitio llamado Palacio de Santa Julia; hacia el E. se encuentran inscripciones, cornisas, capiteles y todas las señales de una población; al S.O., donde están los restos del castillo, se han hallado vasos, sarcófagos y utensilios de los árabes. Antes se llamó esta v. Medina de la Torre, por una torre antigua que había cerca; después que se construyó el fuerte se apellidó de las Torres *(Origen de los nombres de Extremadura*, por D. Vicente Paredes).

– MEDINA DEL CAMPO: *Geog.* P. j. de ascenso de la prov. de Valladolid. Comprende los ayuntamientos de Bobadilla del Campo, Brahojos, El Campillo, Carpio, Cervillego de la Cruz, Fuente el Sol, Gómeznarro, Lomoviejo, Medina del Campo, Moraleja de las Panaderas, Pozal de Gallinas, Rodilana, Rubí de Bracamonte, Rueda, San Vicente del Palacio, La Seca, Serrada, Velascálvaro, Villanueva de Duero, Villanueva de las Torres y Villaverde; 23729 habits. Sit. en la parte S. de la prov., entre los parts. de Tordesillas al N., Olmedo al E., la prov. de Avila al S. y el partido de Nava del Rey al O. Terreno llano en su mayor parte, bañado por el río Duero en el límite N., y por el Zapardiel, que atraviesa todo el partido Cinco líneas férreas van desde Medina del Campo á Avila, Segovia, Valladolid, Zamora y Salamanca. Lo cruzan las carreteras general de Madrid á la Coruña, de Olmedo, de Peñaranda y de Nava del Rey.

– MEDINA DEL CAMPO: *Geog.* V. con ayuntamiento, cab. de p. j., prov. y dióc. de Valladolid; 5587 habits. Sit. al S. de la cap. de la provincia, en una llanura fertilizada por el río Zapardiel, á la izq. de éste, en el f. c. de Madrid á Irún, con estación en que arrancan las líneas férreas de Salamanca, Zamora y Segovia. Los cereales y el viñedo son los principales cultivos del término; críanse ganados y hay fábs. de jabón, chocolate y de harinas, aguardientes y curtidos, y numerosas alfarerías y telares especiales para el saquerío, tan necesario para el empaque de cereales, artículo del cual celebra dos importantes mercados semanales, los Miércoles y Domingos. También celebra mercado de ganado lanar, que es de los primeros de España, pues por término medio se presentan de 8 á 9000 cabezas de dicho ganado. Los catalanes son los principales compradores para expedir á su país, después que en establos bien arreglados ceban el ganado; y de tal importancia es esta remesa, que en ciertas temporadas ha habido precisión de establecer un tren semanal para facturarlo al Principado. La población tuvo gran importancia en otros tiempos; hoy se halla muy decaída, pero aún quedan, como dice Quadrado en su descripción de la prov., vestigios de su pasada grandeza.

Tiene una gran plaza, y los soportales que en parte la ciñen, y los de la calle de la Rúa, recuerdan las numerosas tiendas y almacenes, los multiplicados oficios, la mercantil animación que hervía allí como en su centro. Aquellas orillas del Zapardiel, devueltas ya casi á su rusticidad primitiva, atrajeron tantas riquezas y sostuvieron barrios tan opulentos como los del humilde Esgueva en medio de Valladolid; por aquellos dos puentes circulaba á todas horas gentío innumerable, y junto al principal descollaban San Francisco dando nombre á una de las calles más frecuentadas, y la antigua Casa del Ayuntamiento, que con sus escrituras pereció también entre las llamas. La actual, con su fachada de sillería flanqueada de torreones, y las Carnicerías, sencilla y elegante construcción dividida interiormente en tres naves por dos órdenes de robustas columnas graníticas, indican en qué pujanza se mantenía aún la población durante el siglo XVI. Hospedábanse los reyes, destruído ya su palacio, en la casa del regidor Dueñas, cuyo patio circuía doble galería de orden corintio con bustos en las enjutas, y cuya escalera recordaba la bellísima de los Expósitos de Toledo. Aquella noble morada, que se distinguía enfrente de San Facundo por su portal y ventanas platerescas decoradas con pilastras y frontones triangulares, sirvió de albergue al Tribual de la Inquisición establecido pasajeramente en Medina, mientras que Valladolid fué corte de Felipe III; este edif. no existe ya, y en su solar se ha levantado una casa de moderna construcción. Pero nada infunde tan alta idea de las fortunas de sus vecinos como el grandioso Hospital de la Concepción, erigido en 1619, muy avanzada ya la decadencia, por el cambista Simón Ruiz, cuya estatua aparece arrodillada en el presbiterio de la capilla en medio de las de sus dos consortes vestidas con gentil gala: verdadero palacio alzado á la miseria, tiene en su fachada 300 pies de long., 72 arcos en las galerías alta y baja de su espacioso claustro, y en él quedan refundidos hasta 22 asilos de su especie. En época más reciente, para sacar de su abatimiento á la población, trató el caído marqués de la Ensenada de convertirla en depósito inmenso, empleando en beneficio del lugar de su destierro los restos de su noble actividad, y con este objeto se levantó á la salida la vastísima fábrica, que hoy lleva el nombre de cuarteles, lastimosamente desmantelada durante la guerra de la Independencia. Los templos que quedan son de escaso valor artístico; en la iglesia de Santiago, templo de Jesuítas fundado hacia 1563, se halla el sepulcro del marqués de la Ensenada. En uno de los lados de la plaza se halla la iglesia colegiata de San Antolín, con fachada moderna de ladrillo, de poca apariencia, torre cuadrada sobre pórtico octágono y gran nave en el interior.

Hay cinco conventos de religiosos y uno de Carmelitas Descalzos, ya inaugurado y todavía en construcción. En realidad, sólo un monumento hay en Medina, el castillo de la Mota, que se ve al entrar en la pob. por el f. c., á la dra. de la vía. Cuatro recintos, dice Quadrado, forman su conjunto: la barbacana exterior que cierra la plaza de Armas; el muro de ladrillo con almenados cubos y aspilleras para la arcabucería; el castillo propiamente dicho, y la torre del homenaje orlada toda de modillones y flanqueada por dos garitas en cada uno de sus cuatro lienzos, describiendo ángulos entrantes en las esquinas. Sobre el arco del puente levadizo, que divide el primer recinto del segundo, los blasones de los Reyes Católicos y su divisa del nudo gordiano y de las flechas indican la época en que se efectuaron aquellas obras; y otro arco altísimo, que con doble rastrillo se cerraba, introduceá las habitaciones del alcázar, alguna de las cuales conserva, con el nombre de Tocador de la Reina, su bóveda de lacería. Dos minas ó corredores subterráneos, uno debajo del otro, circuyen la fortaleza, permitiendo por sus ocultas troneras una defensa encarnizada. Las ruinas no son bellas, pero sí imponentes; la torre se elevaba á prodigiosa altura, y aún se denotan los arcos del segundo cuerpo. Este castillo fué morada de Isabel I y de doña Juana *la Loca*; en él murió aquélla, por más que hay quien supone que esta reina lanzó su último suspiro en el palacio que tenían los reyes en la plaza ó en el convento de Santa María la Real; allí también estuvo preso el famoso César Borja y Gonzalo Pizarro hasta la edad de cien años. En una obrita escrita en 1888 por el actual decano del Colegio de Abogados de dicha villa, D. Tomás de Jesús Salcedo, y titulada *La Lámpara de Santiago*, se consigna haber encontrado dicho señor la fecha en números romanos de la última restauración de la fortaleza referida, y que todavía existe hoy, en una pequeña cartela, bajo el haz de flechas esculpido en la piedra, sobre la entrada del castillo por el puente levadizo, y es la de MCCCCLXXXII, Allí están también las armas de Castilla y León, Aragón y Sicilia, la empresa *Tanto monta*, y debajo de ella, en otra cartela, los nombres Elisabeth Fernand. En su consecuencia, ya pasa de conjetura ó probabilidad, á la categoría de verdad averiguada, la fecha en que se terminó el castillo de la Mota. Medina cuenta con un bonito teatro llamado de Isabel la Católica, y una plaza de Toros de reciente construcción.

A 3 kms. al S. de la población está el establecimiento balneario de Las Salinas, propiedad de D. Manuel Ortiz de Pinedo, edificio que reune excelentes condiciones, y cuyas aguas clorurado-sódicas-sulfurosas, riquísimas en principios minerales, están indicadas contra el linfatismo, escrofulismo y raquitismo. Por los maravillosos resultados de estas aguas el Real Consejo de Sanidad ha calificado dicho establecimiento de verdadero sanatorio para escrofulosos. La temporada oficial es de 1.° de julio á 30 de septiembre. Fuera de la población hay bonitas arboledas que sirven de paseo.

Hist. – A pesar de su nombre, Medina no figura en los anales sarracenos. No suena su nombre en la Historia hasta fines del siglo XII. Reconquistada de los moros por Alfonso VI, fué uno de los lugares que en 1170 dió en arras Alfonso VIII á su consorte Leonor de Inglaterra. Alfonso *el Sabio* la visitó en 1258 y completó su primitivo fuero con importantes leyes acerca del número y nombramiento de los alcaldes, reuniones del concejo y enjuiciamiento y penas contra las riñas y homicidios. En 1296 vió Medina retirarse disperso el ejército del rey de Portugal, desconcertado por el sereno valor de la reina María de Molina. Por primera vez en 1302 se reunen allí las Cortes convocadas por Fernando IV, acudiendo sólo los concejos de León y Extremadura, á las cuales suceden otras más generales en 1305, para decidir las pretensiones sobre el señorío de Vizcaya, y otras en 1318 durante la menor edad de Alfonso XI, á fin de otorgar servicios á los infantes para su infausta expedición á Andalucía. En Medina residía en 1353 la infortunada reina Blanca de Borbón, y en Medina su esposo D. Pedro mandó quitar la vida á Sancho Ruiz de Rojas y al Adelantado Pedro Ruiz de Villegas. Para reducir las plazas y castillos inobedientes todavía, y saciar de oro á los adalides extranjeros, llamó las Cortes á Medina en 1370 Enrique II y les pidió cuantiosos donativos; en 1380 las junta nuevamente Juan para decidir á cuál de los dos Pontífices, al de Roma ó al de Aviñón, ha de rendir homenaje la Monarquía; entonces nació en esta v. don Fernando *el de Antequera*, luego rey de Aragón por la elección de los compromisarios de Caspe.

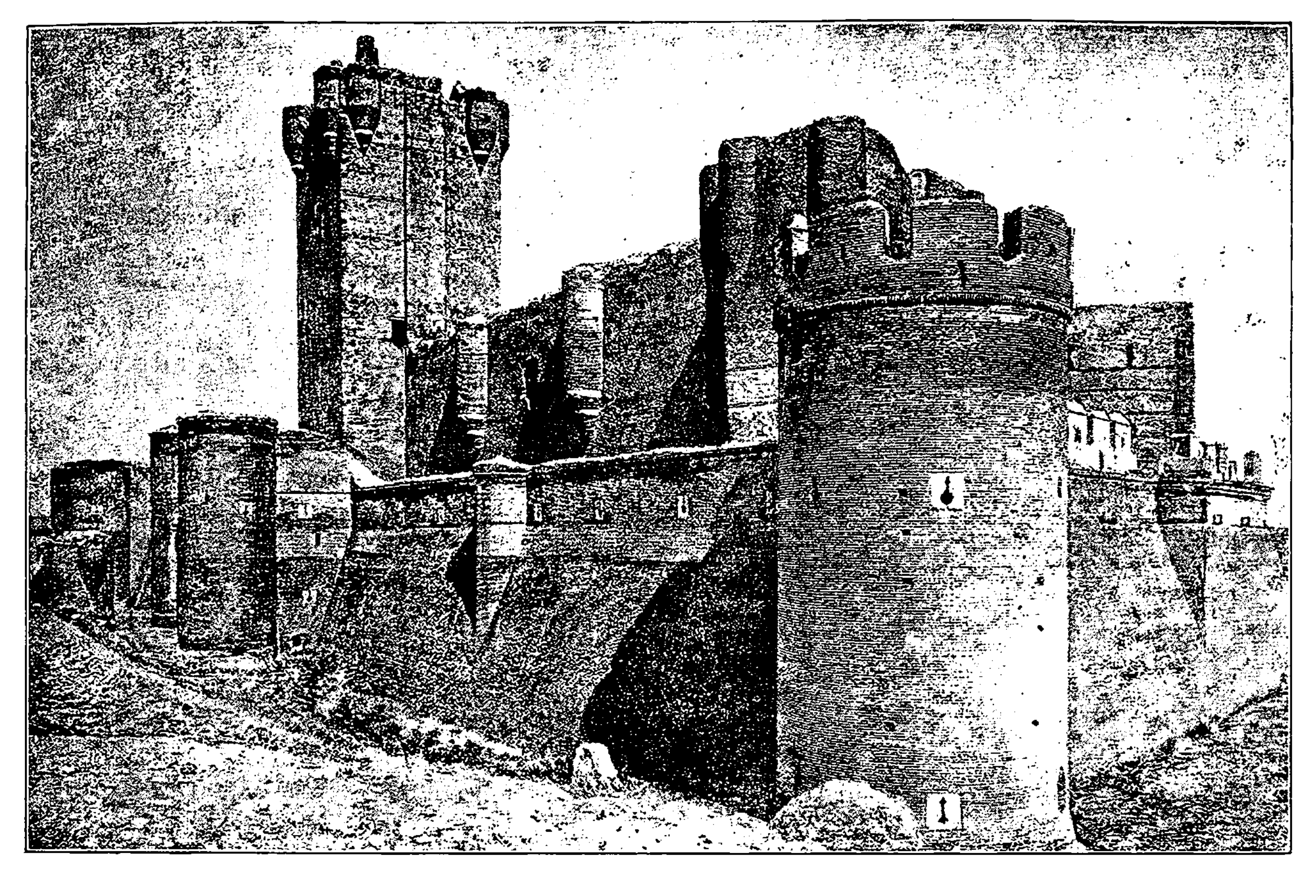
En 1418 presenció la v. los festejos celebrados con motivo del enlace de Juan II con doña María, y al año siguiente volvieron á reunirse las Cortes. Durante las guerras intestinas que promovió el infante D. Juan, rey de Navarra, Medina fué su plaza fuerte. En el convento de monjas Dominicas de Santa María la Real murió en 1435 la madre de dicho infante, doña Leonor Urraca, *la Rica hembra*. Mientras residió en Medina Juan II se reunieron con frecuencia las Cortes. A fines de 1429 se concedían 45 cuentos para resistir á las invasiones de los reyes hermanos de Aragón y de Navarra; en 1430 se confiscaban los estados á los rebeldes infantes y á sus adictos, repartiendo entre los fieles sus despojos, medida á que rehusaron subscribir los procuradores antes de consultar á sus c. respectivas; en 1431, por octubre, se otorgaba la paz á los portugueses y se votaban recursos para continuar la guerra de Granada, tan gloriosamente empezada aquel año, perturbando el público regocijo de aquellos días los recelos de nuevos trastornos y las prisiones decretadas contra los Velascos y los Toledos; en 1434 se dictaban ordenanzas contra las banderías, y era arrestado el revoltoso D. Fadrique de Luna, hijo bastardo del rey Martín de Sicilia y emigrado de Aragón, á quien cuatro años atrás había acogido allí la corte, prodigándole distinciones y pingües rentas. Durante el siguiente invierno, una desastrosa avenida del Zapardiel vino á demostrar que, tan pequeño como era, podía convertirse en azote de la v., y el rey desistió del proyecto de traerle nuevos caudales, cegando la zanja abierta con este objeto. En 1441 cercaron la v. las huestes de los infantes, y en 14 de julio entraron en ella por traición, teniendo que huir D. Alvaro de Luna y después el mismo D. Juan II. También figuró mucho Medina durante las revueltas del siguiente reinado. Fué una de las villas preferidas por los Reyes Católicos. En 1479, 1491 y 1492 sufrió grandes incendios. En 21 de agosto de 1520 presentóse á sus puertas Antonio de Fonseca reclamando la artillería que desde tiempo atrás se custodiaba en la Mota para batir los muros de Segovia, levantada por las Comunidades; Medina, que simpatizaba con ellas, se negó á entregarla, y desmontando parte de la misma empleó la restante en guarnecer la plaza y las avenidas de las calles. El ataque empezó: los medineses, rechazados de la débil cerca, se atrincheraron tras de los cañones en el centro de la población; los soldados de Fonseca se derramaron por los barrios más opulentos robando y saqueando y sembrando á trechos alcancías de alquitrán. De pronto brotaron las llamas, y en breve la v. toda fué un mar de fuego; y entonces aquel pueblo de mercaderes vió impasible arder sus moradas y sus riquezas, sin abandonar un punto la artillería ni distraerse de su custodia para acudir al remedio de su daño. Avergonzado, perseguido por la execración general, y tal vez por sus propios remordimientos, el incendiario caudillo huyó de Medina y poco después de España; y victoriosos, pero arruinados, circularon los moradores la triste nueva á las c. de Castilla con frases dignas de su heroísmo. Tres días duró el fuego; de 700 á 900 casas perecieron en las calles de la Rúa, de San Antolín, de San Francisco y en el barrio de la Joyería; abrasóse el célebre convento de Franciscanos, depósito de inestimables mercancías, y el hueco de un olmo de la huerta, juto á la noria, sirvió de asilo al Santísimo Sacramento. Oro, plata, perlas, brocados, y tapicerías formaban el cebo de aquella vasta hoguera, en que se consumió la fortuna y se acrisoló la honra de Medina. Peligroso era tras de tamaña catástrofe hablar de paz, y mucho menos de perdón, á los ánimos escandecidos. Invadió la muchedumbre el consistorio, al regidor Gil Nieto atravesó con su daga el tundidor Bobadilla, y el cadáver, echado por las ventanas, cayó sobre las picas de los amotinados. Lope de Vera, el librero Téllez y otros, sucumbieron inmolados á la furia popular. Con banderas de luto y alaridos de venganza fueron acogidas allí las huestes de Bravo y de Padilla: la primera salida fué contra Alaejos, perteneciente á los Fonsecas, cuyo castillo no se rindió tan fácilmente como el pueblo. Cuatro meses duró el sitio, sostenido por el alcaide Gonzalo de Vela contra Luis de Quintanilla, caudillo de los medineses, y al cabo hubieron de retirarse, dejando prisionero en poder de los cercados, para ser colgado de una almena, á Bobadilla el tundidor, que hecho intolerable después de la revuelta por sus aspiraciones aristocráticas, se había acreditado en el asalto de brioso y audaz guerrero. A Francisco del Mercado, capitán de la gente de á caballo, hubiera cabido por sentencia del Consejo igual suplicio, á no haberse puesto en salvo, fenecidas las Comunidades; pero ya que no á sus propios hijos, vió Medina caer al pie de la picota, en 14 de agosto de 1522, las cabezas de siete procuradores de ciudades aprehendidos en Tordesillas, y luego, en 13 de octubre, la de Pedro de Sotomayor, diputado por Madrid.

A pesar de estas contiendas y desgracias aún conservó Medina cierta importancia, y casi todo el año 1532 lo pasó en ella la emperatriz Isabel. Todavía alcanzaban fama las fábricas de paños, y sobre todo las famosas ferias, punto de reunión de los mercaderes de España y países vecinos. Inmensas sumas circulaban en ellas, tanto en letras de cambio como en barras y moneda. Un Ministro de Felipe II sostuvo en unas Cortes que en la feria celebrada en 1563 se hicieron negocios por valor de 53000 millones de maravedís (unos 662 millones de pesetas). Los artículos de comercio con que se traficaba en Medina eran paños, tapicería, papel y mercancías de Francia; sedas y especerías de Valencia; paños de Cuenca, Huete, Ciudad Real, Segovia y Villacastín; sederías y cueros de Toledo; sedas en rama y torcidas de Granada; arneses, sillas y marroquíes dorados de Córdoba; especería de Yepes, Ocaña y Lisboa, etc. Toda esta gran actividad mercantil había ya desaparecido en la segunda mitad del siglo XVII. En el escudo de Medina figuran 13 roeles plateados en campo azul, y en la orla este extraño mote: *Ni el Papa beneficio, ni el rey oficio*, en memoria de la singular exención de que gozaban los medineses de toda provisión real y pontificia sus cargos civiles y sus prebendas eclesiásticas. Es célebre esta v. por la batalla librada en sus inmediaciones entre españoles y franceses en 23 de noviembre de 1809. Iban los primeros, cuyo número puede calcularse en unos 19000 hombres de todas armas, á lar órdenes del duque del Parque, y los segundos, que se hallaban en la citada v. y que sumaban de 8 á 10000 infantes y 2000 jinetes, formaban parte del ejército que obedecía á Kellerman. El general español, en la madrugada del día 23, juntó sus divisiones en el Carpio, á tres leguas de Medina del Campo. Colocó la vanguardia en la loma en que está el pueblo, ocultando detrás y por los lados la mayor parte de su fuerza. No logró á pesar del ardid que los franceses se acercasen, y entonces adelantó él mismo á la una del propio día, yendo por la llanura con admirable y bien concertado orden. Marchaba en batalla la vanguardia del mando de Martín de Carrera; á su derecha, parte también en batalla parte en columnas, la tercera división, regida por Francisco Ballesteros; á la izquierda la primera de Francisco Javier de Losada, y cubría la caballería las dos alas. Iba de reserva la segunda división, á las órdenes del conde de Belveder, y dejóse en el Carpio con su jefe el marqués de Castrofuerte la quinta división, ó sea la de los castellanos. Los franceses, aunque reforzados con 1000 jinetes, cejaron á una eminencia inmediata á Medina.

Empeñóse allí vivo fuego, engrosados aún los enemigos con dos regimientos de dragones y alguna infantería; cayeron los franceses sobre los jinetes del ala derecha, que cedieron el terreno, con lo cual se vió descubierta la tercera división, que era la de los asturianos. Mas éstos, valientes y serenos, reprimieron al enemigo, en particular tres regimientos, que le recibieron á quemarropa con fuegos muy certeros. En la pelea perecieron el intrépido ayudante general de la división, Salvador de Molina, y el coronel del regimiento de Lena, Juan Drimgold. Rechazados ó contenidos en los demás puntos los franceses, sobrevino la noche, y Parque, durante dos horas, permaneció en el campo de batalla. Después, obligado á dar alimento y descanso á su tropa, y avisado de que el enemigo podría ser reforzado antes de amanecer, volvió al Carpio. Los franceses por su parte, no creyéndose bastante numerosos, se alejaron para unirse á nuevos refuerzos que aguardaban.

– Medina de Pomar: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 2324 habits. Sit. en un llano elevado y en terreno que bañan los ríos Trueba y Nela, al E. de Villarcayo, en la parte septentrional de la prov., en la carretera de Bribiesca á Arredondo por Espinosa de los Monteros. Cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganados; fab. de curtidos.

– Medina de Ríoseco: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Valladolid. Comprende los ayuntamientos de Berrueces, Cabreros del Monte, Castromonte, Medina de Ríoseco, Montealegre, Moral de la Reina, Morales de Campos, La Mudarra, Palacios de Campos, Palazuelo de Vedija, Pozuelo de la Orden, Santa Eufemia, Tamariz de Campos, Tordehumos, Valdenebro, Valverde de Campos, Villabrágima, Villaesper, Villafrechos, Villagarcía de Campos, Villalba de Alcor, Villamuriel de Campos y Villanueva de San Mancio; 21446 habits. Sit. en la parte N.O. de el prov., entre el part. de Villalón al N., la prov. da Palencia y el part. de Valoria al E., los parts. de Valladolid y Mota del Marqués al S., y la prov. de Zamora al O. Terreno llano casi todo, con algunas cordilleras de cerros, entre ellas la llamada de los Alcores, y los montes



Vista general del castillo de la Mota en Medina del Campo

de Torozos. El principal río del part. es el Sequillo.

– Medina de Ríoseco: *Geog.* C. con ayuntamiento, cab. de p. j., prov. de Valladolid, diócesis de Palencia; 4776 habits. Sit. al N.O. de Valladolid, á la dra. del río Sequillo, unida á la cap. de la prov. por un f. c. económico de 45 kms. que pasa por Valverde, Coruñeses, La Mudarra, Monte Torozos, Villanulla y Zaratán. Terreno llano con algunas lomas; cereales, garbanzos y vino; cría de ganados; fab. de bayetas y tejidos de lana, harinas, curtidos y ferrerías. La población tuvo fuertes y sólidas murallas, de las que sólo conserva tres baluartes y algunas puertas, señalándose la ojival que da salida hacia Palencia, abierta en un torreón y defendida por matacanes; la principal, sit. al Mediodía, no es más que un arco moderno de anchura desmedida respecto de su elevación. Señoreaba la población por aquel lado fuerte castillo eminente, artillado de ocho piezas, y ni una almena le faltaba cuando á mediados del último siglo se mandó demolerlo, á fin de que el inmediato convento de San Francisco emplazara sus materiales en la fábrica de una torre, y los restantes se destinaran á construir en el mismo solar un grandioso cuartel de caballería, que al cabo de cincuenta años acabó también por ser abandonado á la codicia de los vecinos. Frondosas alamedas disimulaban la deformidad de estas ruinas. Varias calles, como las de la Rúa y Pañeros, tienen soportales, así como la plaza de la Constitución, donde están las Casas Consistoriales. Hay tres parroquias. La de Santa María, edificio gótico de hermosa perspectiva, llama desde lejos la atención por su torre, que ocupa á los pies de la iglesia el sitio comúnmente destinado á la fachada principal, que está colocada en el flanco derecho entre dos contrafuertes, con arco conopial compuesto de varios concéntricos, angrelado el inferior y el superior orlado de penachería, botarales que lo flanquean prolijamente calados, muro cubierto de alquería un poco bastarda y cornisa que ostenta entre labores casi platerescas el escudo del almirante. De fecha posterior, acaso de la misma en que se acabó la torre, parecen las colgaduras que por bajo de las górgolas adornan los contrafuertes; mas á pesar de su carácter de imitación no siempre feliz, deleita en conjunto aquella suntuosa fábrica de sillería con sus gentiles ventanas y robustos machones. Al opuesto lado hay otra puerta, que lleva esculpidos en los casetones de sus hojas bustos de apóstoles y profetas. El interior del templo ofrece la especialidad de no tener más capillas que las dos del testero de las naves menores, colaterales á la principal, con excelente retablo, en el que hay seis grandes relieves de la historia de la Virgen con su asunción en el centro y diversas imágenes de apóstoles y reyes, distribuídas en varios cuerpos de elegante arquitectura decorados de columnas estriadas. Al lado del nombre de Esteban Jordán, que en 1590 terminó la obra, aparece el de Pedro de Oña, su yerno, que más adelante la pintó y estofó. En la espaciosa sacristía, rica en objetos artísticos, brilla la magnífica custodia de Antonio de Arfe, padre del célebre Juan, cuyos cuatro cuerpos, con su pirámide principal y las menores de sus ángulos, se ven cuajados de preciosos relieves y figuras de levitas, ángeles, evangelistas y doctores. Hay en Santa María, á la parte del Evangelio, una notable capilla, donde en el reducido trecho de 28 pies en cuadro se propuso el Renacimiento almacenar, mejor que ostentar, el caudal de sus riquezas y la fecundidad de sus caprichos. Reja, retablo, sepulcros, bóveda, paredes, todo lo cubrió de relieves, estatuas, pinturas, grecas, follajes y medallones, en que compite el gusto y la perfección de los detalles con la fantástica y licenciosa disposición del conjunto. En realidad, la capilla de los Benaventes produce fatiga y confusión en el espíritu y deja no sé qué impresión penosa como todo lo que se aparta del orden y de la unidad; las doraduras y los estucos maltratados á trechos contribuyen á darle un aspecto lóbrego y sombrío. Fundóla por los años de 1554 Alvaro Alfonso de Benavente, caballero de Ríoseco, dedicándola á la Concepción de Nuestra Señora y dotando para su servicio tres capellanías; y con el objeto de embellecerla todo lo posible llamó los principales artistas de su época á fin de que cada cual en su línea apurasen en ella sus primores.

Lo más notable de la capilla son los tres sepulcros, colocados á lo largo del muro frontero á la reja bajo grandes arcos semicirculares, sirviendo de zócalo las urnas pobladas de niños, guirnaldas y blasones, y de pilastras unas grandiosas cariátides que suben á recibir sobre un capitel á modo de canastillo el ancho cornisamento. Urnas, pilastras y estatuas yacentes son de mármol (Quadrado). La parroquia de Santiago es también un magnífico templo de orden toscano, con tres portadas: la del S. de dos cuerpos, con torre de 140 pies y ocho arcos romanos; la del S.E. de gusto plateresco, y la del N.O., que forma arco, con lindos follajes y conos de filigrana; á la espalda hay tres altos cubos muy bien trabajados. El interior tiene tres naves con 20 columnas, cerradas las dos últimas por el notable arco del coro. En los altares se ven buenas pinturas y estatuas, así como en la sacristía; las mejores alhajas que había en ésta fueron robadas por los franceses en 1808. La parroquia de Santa Cruz, atribuída á Herrera, aunque no consta que éste fuese su autor, tiene fachada de dos cuerpos, corintio el inferior con ocho pilastras corintias y estatuas, y el superior compuesto, con otras estatuas colosales; encima del vértice del ático triangular hay una gran cruz de piedra. Interiormente forma la iglesia una gran

nave, cubierta de bóveda con molduras y labores de yeso, ventanas cuadrangulares y pilastras corintias. Entre los conventos de la c. se distingue el de San Francisco, fundación de los Enríquez, con algunos sepulcros de individuos de esta familia. El edif. del convento se dedicó á hospital y á local para la Sociedad Económica. Frente al panteón de los almirantes de Castilla estuvo su palacio ya arruinado. Hay en Medina teatro y plaza de Toros; en los alrededores el paseo de la Horquilla, el de Arbol Grande y las alamedas de Entrepuentes, Negro y Ciudad, con buenas fuentes.

Hist. – No hay noticias exactas de lo que fué Medina de Ríoseco en la antigüedad ni bajo la dominación de los árabes. En los primeros siglos de la Reconquista descuella en los Campos Góticos repoblados por Alfonso III, con el apellido del río que los cruza. Entre los dones ofrecidos á Sahagún en el siglo x figura la iglesia de San Fructuoso de Ríoseco. Por convenio celebrado en 1143 entre los obispos pasó Medina, llamada Legionense en aquel documento, de la diócesis de León á la de Palencia. En 1242 dividió sus términos de los de Valdenebro el santo rey Fernando, y en 1258 Alfonso *el Sabio* los deslindó de la jurisdicción de Valladolid, que alegando privilegios de reyes anteriores y abusando de su prepotencia asoló con robos, muertes y violencias el disputado territorio. Al fallecimiento de Sancho IV figuró Ríoseco en la hermandad formada por los pueblos de Castilla para guardar sus derechos al rey menor y enmendar los desafueros padecidos en los últimos reinados; fué uno de los lugares dados en 1301 al infante D. Juan para que renunciase al señorío de Vizcaya. Como prenda de amor la cedió Alfonso XI á su dama; como regalo de bodas la otorgó Enrique II á su cuñado D. Felipe de Castro, ricohombre de Aragón, casado con su hermana doña Juana, al sacarle de la prisión que por él había sufrido en Burgos. No guardó rencor á la v. el hijo de la Guzmán por la resistencia que le opuso en su segunda entrada manteniéndose por el rey D. Pedro, pues en 1370 le confirmó el privilegio de su padre para que nadie cortara leña en los montes del concejo, y Juan I recompensó la gloriosa defensa de la misma contra el duque de Láncaster, proclamándola Muy Noble y Leal, y confiriéndole por blasón dos castillos y dos cabezas de caballos asomados á unas almenas. De su tía doña Juana, fallecida sin sucesión, heredó el señorío de Ríoseco el almirante de Castilla, D. Alfonso Enríquez, hijo del Maestre D. Fadrique y nieto de Alfonso XI, eligiéndola por cabeza de sus Estados. Pero el nuevo almirante D. Fadrique, su hijo, la hizo foco de conjuración contra D. Alvaro de Luna, cuya caída exigió del rey en 1439 al frente de una poderosa liga de grandes y de un ejército numeroso; la derrota de Olmedo le humilló hasta obligarle á entregar al soberano el castillo de su capital y á su propia hija, la reina de Navarra, en rehenes de su obediencia; su fuga dió motivo á confiscarle la v. hasta ser nuevamente perdonado. Ríoseco siguió la suerte y tomó el carácter de sus señores: bulliciosa y rebelde en tiempo del primer D. Fadrique y de su hijo D. Alonso durante el reinado calamitoso de Enrique IV, pacífica y leal bajo D. Fadrique el segundo, que la asoció á su gloria en la reducción de las Comunidades; magnífica y opulenta en poder de su hermano D. Fernando, á favor del cual la erigió en ducado el emperador premiando en uno los servicios de entrambos. Su rápido desarrollo lo debió principalmente á sus dos ferias por los meses de abril y agosto y al mercado franco de los Jueves, que los Reyes Católicos en 1477 le concedieron y que dilataron por toda la Tierra de Campos. La feracidad del suelo, sus manufacturas de lana, sus concurridas ferias, tan célebres casi como las de Medina del Campo, á expensas de la cual anduvo creciendo, la elevaron á tal grado de prosperidad que á fines del siglo XVI pasaba por el lugar más opulento de señorío y se le atribuían más de 1000 vecinos millonarios. Tenía, en suma, la importancia de c. mucho antes que Felipe IV, en 1632, le concediera el título de tal en recompensa de sus servicios (Quadrado, *Descripción de la provincia de Valladolid*).

– MEDINA GATELL: *Geog.* Nombre del proyectado establecimiento ó factoría española en el Cabo Blanco, costa del Sáhara.

– MEDINA DE LAS TORRES (DUQUES DE): *Geneal.* El primer duque, por gracia de Felipe IV, en 1628, fué D. Gaspar de Guzmán y Acebedo, conde de Olivares y duque de Sanlúcar, primer Ministro y gran privado del rey. Su hija María murió en vida de sus padres, y Felipe IV dispuso que recayese el ducado en el viudo de aquélla, D. Ramiro Núñez de Guzmán, virrey de Nápoles. Fué el tercer duque su hijo Nicolás, á quien sucedió su hermana María Ana Sinforosa, que casó con el duque Medinasidonia. Murió María Ana sin hijos, por lo que pasó el ducado á D. Antonio Gaspar Osorio de Moscoso, duque de Sanlúcar, conde de Altamira, á cuya casa continuó unido hasta que el conde D. Vicente Pío cedió el ducado que nos ocupa, en 1849, á su hija doña Eulalia.

– MEDINA DE RÍOSECO (DUQUES DE): *Geneal.* Fué el primer duque D. Fernando Enríquez, quinto almirante mayor de Castilla, por gracia de Carlos I en 1520. Le sucedió su hijo D. Luis, y sucesivamente pasó el ducado de padres á hijos, habiéndose distinguido el quinto duque, D. Juan Alonso, virrey de Sicilia y Nápoles, muerto en 1647, y el séptimo, D. Juan Francisco Tomás, gobernador de Milán, virrey de Cataluña y Capitán General de las costas del Mar Océano, que murió sin sucesión en 1711, heredándole su hermano D. Luis. En 1736 se extinguió la línea masculina de estos duques, tomó posesión de la casa el duque de Benavente, de la familia Enríquez por línea femenina, y cuyo apellido era Pimentel de Quiñones; el hijo de éste, 12.° duque, murió también sin hijos en 1764, y el ducado pasó á D. Joaquín Alvarez de Toledo y Pimentel, marqués de Malpica; su hermano y sucesor, Serafín, murió sin posteridad en 1799, y entonces se disputaron el ducado siete ú ocho casas de la grandeza de España; ganó el pleito la casa de Osuna. Lleva hoy el título doña María de la Piedad Téllez Girón desde 1884, en que sucedió á su tío el duque de Osuna, don Mariano Téllez Girón.

– MEDINA (FRANCISCO DE): *Biog.* Capitán español. M. en 1525. Un año antes de su muerte gobernaba en los pueblos de la provincia de Chiapas (América central); pero los indígenas, cansados de sus abusos y de su tiranía, se sublevaron. Al saberlo Cortés, envió á Diego de Godoy, que con algunas fuerzas salió de Méjico á 8 de diciembre de 1523. Habiendo llegado á Cinacatlán, prendió Godoy á Medina, instruyó proceso contra él, y le envió preso á Méjico con la causa. Al año siguiente Cortés visitó la América central, llevando á sus órdenes un capitán llamado Francisco de Medina, y que se sospecha sea el mismo á quien se refieren las líneas anteriores. Hallándose en Ciguatepec, puso Cortés bajo el mando de Medina algunos soldados y los envió á Xicalango. Estas fuerzas debían buscar en la costa de Honduras dos buques que Cortés había pedido á Méjico y que estarían dirigidos por el capitán Simón de Cuenca, con el cual compartiría el mando Francisco de Medina. Llegó este último á la costa, donde encontró los buques, y entregó la orden á Cuenca; pero éste se negó á obedecerla, hecho demasiado común en aquellos capitanes, que solían hacer muy poca cuenta de la disciplina militar. Insistió Medina en que se cumpliese la orden; resistió el otro, y pasaron luego de las razones á las vías de hecho. Se empeñó un combate entre ambos bandos, en que murieron muchos de los de Cuenca; pero lo peor fué que los indios de Xicalango, que presenciaban la pelea, juzgaron propicia la ocasión para acabar con los españoles, y cayendo repentinamente en gran número sobre unos y otros los mataron á todos, sin dejar uno solo que fuera á dar noticia del desastre. Pegaron fuego á los dos navíos, y hasta dos años y medio después no llegó á saber Cortés lo que había sido de aquella gente, víctima de una imprudente disposición suya.

– MEDINA (LUIS DE): *Biog.* Pintor español. Floreció á fines del siglo XV y en los comienzos del XVI. Fué uno de los tres artistas que pintaron el paraninfo de la Universidad de Alcalá. Tenía tal reputación en Toledo en pintar al temple y fresco que el cabildo de la catedral le encargó varias obras. No consta lo que pintó en el claustro en el año de 1498, pero sí lo que con Diego López y Alonso Sánchez hizo en el artesonado de la sala de cabildo de invierno en 1508. Juan de Borgoña tasó cada artesón en 6 ducados: pagaron á los artistas 56 artesones en 1.° de octubre del mismo año, y siguieron aquéllos pintando los de los rincones. Pintó Medina con los mismos profesores el friso, cornisa ó *arrocabe*, como decían entonces, alrededor de la propia sala, que también tasó Borgoña en 1400 maravedís cada vara, y siendo todas 51 y una cuarta, importaron 71750 maravedís. Finalmente pintó al fresco con sus compañeros, en el año de 1510, la antesala de cabildo por 49366 maravedís, según tasación de Borgoña.

– MEDINA (JUAN DE): *Biog.* Escritor español. N. en Medina de Pomar (Burgos) hacia 1490. M. en 1546. Tuvo cuando menos un hermano, llamado Francisco, canónigo complutense, que le sobrevivió y publicó sus obras. Hechos sus estudios en Teología y Leyes, ingresó al llegar á la mayor edad en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá (20 de mayo de 1516). Anexionados, tres años más tarde, los canonicatos de San Justo y Pastor de Alcalá á los grados de Teología de aquella Universidad, obtuvo como Doctor una de aquellas prebendas, y pocos años después, hacia 1526, una cátedra de Teología que regentó por espacio de veinte años. El estudio desmedido y su vida sedentaria le produjeron las enfermedades de la gota y mal de orina, lo que le debió ocasionar la muerte. Más explícitos han sido los escritores en pregonar elogios á este sabio que en referir su vida, que de seguro no tendría grandes incidentes. «En España se buscaba su dictamen, como de oráculo de la sabiduría, para las más graves dudas, pues era de un genio perspicaz y de un juicio y solidez grande,» dice Alventor. «Era de talento perspicaz y maduro; se expresaba con tal claridad, que no había cosa por dudosa que fuera que no la pusiera al alcance del entendimiento más limitado; argüía metódicamente, con firmeza y expresión copiosa, que, á ser más elegante, hubiera dado en notable elocuencia,» escribe Alvar Gómez. «Era elocuente *al estilo español*, por las largas y elegantes disertaciones que hacía en los asuntos más áridos y diminutos,» afirma Lafuente; y Matamoros, Fray Domingo de Soto, Martín Navarro, Diego de Covarrubias y otros no hacen menores elogios. La muerte de Medina fué extraordinariamente sentida, y Alvar Gómez de Castro y Ambrosio de Morales lloraron á su maestro, el primero en una sentida elegía y un epitafio, y el segundo en un epicedión, cuyas musas, al gemir, tributan triunfales coronas rociadas de llanto. Escribió: *Codex de pœnitentia... in quo hæc quæ csequintur, continentur: De pœnitencia cordis. De confessione. De Ieiunio. De Eleemosyna. De oratione.* (Alcalá de Henares, 1544, 1550, é Ingolstadt, hacia 1581): este libro figuró en el Indice de obras prohibidas de 1707, en el que se corrigen dos proposiciones; *Codex de restitutione et contractibus... in quo hæc quæ sequuntur continentur: De rerum dominio atque earum restitutione et de aliquibus contractibus. De usura. De cambiis. De censibus* (Alcalá de Henares, 1546, en fol.; Salamanca, 1550, en folio; Ingolstadt, en fecha que no conocemos; Brescia, 1606, en 4.°, y Colonia, 1607, en 4.°). Las dos obras citadas se reimprimieron juntas (Salamanca, 1553). Los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* llaman Fray Juan de Medina á este escritor, y le atribuyen, además de otras, una obra intitulada: *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna para remedio de los verdaderos pobres;* pero el erudito Manuel Martínez Añibarro, en su *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos* (Madrid, 1890), dice que no halla en ningún biógrafo justificado el nombre de Fray antepuesto al de pila de Medina, agregando que la última obra citada no es del escritor á quien se refiere este artículo, sino de un Fray Juan de Medina, monje Benedictino y abad del monasterio de San Vicente de Salamanca.

– MEDINA (PEDRO DE): *Biog.* Matemático é historiador español. N. en Sevilla hacia 1493. M. en la misma capital en fecha desconocida. Se tienen pocas noticias de su existencia. Nicolás Antonio dice que tuvo extraordinaria reputación de matemático y que era también peritísimo en el arte de la navegación. Otro historiador de nuestro tiempo, Fernández Duro, le da el calificativo de egregio maestro, y afirma que fué el fundador de la ciencia náutica. En 1549 residía en Sevilla, en donde no es seguro que hubiese

nacido, pues no hay más indicio que el de los muchos años que allí vivió. Por documentos de aquella época se sabe que en dicho año era cosmógrafo de honor, y que hasta entonces no había navegado. Disputó á Martín Cortés la primacía de ciertas invenciones, anteriores al año de 1545, según puede verse en el t. IV de las *Disquisiciones náuticas* de Fernández Duro. Dejó estas obras: *Arte de navegar* (Sevilla, 1545, en fol. y 1558, en fol.): este libro no sólo contó muchas reimpresiones, sino que se tradujo á diferentes lenguas: al francés por Nicolás de Nicolay (Lyón, 1553, en fol., con figuras, y 1576; Ruán, 1577, en 4.°, 1633 y 1628, en 4.°); al alemán por Miguel Coigneto, y al italiano por Vicente Palentino de Corzuta (Venecia, 1554, en 4.°). – *Regimiento de navegación* (Sevilla, 1563, en 4.°), que acaso no es obra distinta de la ya citada. – *Libro de las grandezas y cosas memorables de España* (Sevilla, 1543, en fol.; 1549, en fol.; Alcalá de Henares, 1566, en fol.). Florián de Ocampo, en una nota de la segunda edición de su crónica, acusa á Medina de haber extractado de la primera edición de la obra de Florián todo lo que Medina dice en la suya. – *Chronica breve de España por mandado de la reyna doña Isabel, año de* 1542 (Sevilla, 1548). – *Chronica de los duques de Medina Sidonia*, que existió, al decir de Nicolás Antonio, en la Biblioteca de Olivares, con las *Ilustraciones de la familia de Guzmán*, por Pedro Barrantes Maldonado, y que en vida de Antonio se hallaba entre los libros del conde de Villaumbrosa. – *Libro de la verdad, donde se contienen* 200 *diálogos, que entre la verdad y el hombre se tratan, sobre la conversión del pecador* (Valladolid, 1545, en fol., y Málaga, 1620, en fol.). En la portada de casi todas estas obras se da al autor el título de maestro. El *Arte de navegar* fué visto y aprobado en Sevilla en la casa de la Contratación de las Indias por el piloto mayor y por los cosmógrafos reales. Dirigido al que poco tiempo después comenzó á reinar con el nombre de Felipe II, fué por orden del rey también visto y examinado en Valladolid por el Consejo Real, estando en dicha ciudad el citado Felipe, que entonces sólo era príncipe. Al mismo monarca dedicó Medina su *Regimiento de Navegación*. En la portada se dice que su autor contaba entonces setenta años; y como la edición es de 1563, se viene en conocimiento del tiempo en que nació Medina. No se ha de confundir á este escritor con el Mercenario Pedro de Medina, que publicó el libro intitulado *Victoria gloriosa y excelencias de la esclarecida Cruz de Jesucristo Nuestro Señor* (Granada, 1604, en 4.°). El autor del *Arte de navegar* escribió, además de las obras citadas, una *Tabula hispaniæ geographica* (Sevilla, 1560), y dejó manuscrita en latín una *Historia de Sevilla*. Su nombre figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MEDINA (MIGUEL DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Belalcázar (Córdoba). M. en Toledo hacia 1580. Ingresó en la Orden de los Franciscanos, y adquirió gran fama por sus conocimientos históricos y de las lenguas orientales. Contó entre sus maestros al insigne teólogo Alonso de Castro, y llegó á ser también un notable filósofo. Se le ha acusado, sin embargo, de haber aceptado las fábulas de Annio de Viterbo. Mereció los elogios del agustino Alfonso Mendoza, de Diego Covarrubias, de Sixto Senense y de otros escritores notables. Escribió estas obras: *Christiana Parænesis, sive de recta in Deum fide* (Venecia, 1564, en fol.): son siete libros dedicados á Felipe II é inspirados en el ejemplo de Orígenes y Cirilo, y en ellos se proponía el autor explicar los orígenes y causa de la fe, defendiéndola contra los ataques de los infieles y herejes; así procuraba Medina satisfacer al citado monarca, que le había encargado la redacción de un libro en el que se reunieran las pruebas de la religión. – *De sacrorum hominum continentia libri V* (Venecia, 1568, en fol.), dedicados al cardenal Diego Espinosa, presidente del Consejo de Castilla. Declara el autor que escribió esta obra por mandato de Francisco Guzmán, comisario general de la familia ultramontana, y cediendo á las instancias de varios obispos que habían asistido al concilio de Trento. Examinaba en ella el origen del celibato eclesiástico, la propagación y cumplimiento de los libros sagrados, los escritos de los Santos Padres, y combatía las doctrinas heterodoxas de su tiempo. – *Disputationes de Indulgentiis adversus eosden nostri temporis Hæreticos* (Venecia, 1565, en 4.°). – *Apologia Joannis Feri in qua septem et sexaginta, loca Commentariorum in Joannem, quæ antea Dominicus Soto Segoviensis Lutherana traduxerat ex Sancta Scriptura, Sanctorum que doctrina restituuntur* (Alcalá de Henares, 1558, en 8.°, 1567 y 1578, en fol.; Maguncia, 1572). Aunque esta obra, dice Nicolás Antonio, figuró en el *Indice expurgatorio romano* y fué prohibida, creo, añade, que esto se debió á que convenía más con las palabras que con el pensamiento del hereje Fero. – *Enarratio trium locarum ex cap. II Deuteronomii cathedra Sanctorum Scriptorarum Academiæ Complutensis assignatorum et in publico theatro explanatorum* (Alcalá de Henares, 1560, en 4.°). – *Expositiones in quartum Symboli Apostolorum articulum* (Venecia, 1565, en 4.°). – *De igne Purgatorio Tractatus*, obra que cita Nicolás Antonio declarando que no la vió, pero que conocía los elogios que de ella habían hecho Francisco Gonzaga, Luis Rebolledo, Lucas Waddingo y Andrés Escoto. – *De la verdadera y cristiana humildad* (Toledo, 1570, en 8.°). El lector hallará noticia de otros escritos de Medina en el tomo II (pág. 141) de la *Bibliotheca Nova* de Nicolás Antonio.

– MEDINA (BARTOLOMÉ DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Medina de Ríoseco (Valladolid) por los años de 1526 á 1528. M. en Salamanca en 1580 ó 1581. Según indica Nicolás Antonio, el apellido con que se le conoce lo tomó del pueblo en que había nacido. Ingresó Bartolomé en la Orden de Santo Domingo é hizo sus estudios en Salamanca, donde se dió á conocer por su amor á la Literatura y su religiosidad, y sucesivamente fué catedrático en la Universidad Complutense y en la Salmantina. Gozó justa fama de sabio teólogo y moralista, y preparaba nuevos escritos, además de los que se citarán, para comentar los de Santo Tomás de Aquino, cuando le sorprendió la muerte en 1580, según Domingo Báñez, también Dominico, ó en 1581 en opinión de otros escritores. Dejó estas obras latinas: *In Primam secundæ D. Tomæ* (Salamanca, 1582, en fol.), que se reimprimió muchas veces dentro de España (íd., 1588; Zaragoza, 1587, en 8.°, y Barcelona, 1604, en 8.°) y fuera de ella (Venecia, 1590 y 1692; Colonia, 1619, en fol.), lo que prueba su mérito; *Expositio in Tertiam Partem D. Tomæ usque ad Quæstionem LX complectentem tertium librum sententiarum: cui accesserunt novæ observationes Alphonsi de Luna*, de la misma Orden, maestro en Teología y profesor en Salamanca (Salamanca, 1596, en fol.). Se conocen dos ediciones anteriores á ésta: una hecha en Venecia (1582) y otra en Salamanca (1584). Medina escribió en castellano una *Breve instrucción de cómo se ha de administrar el sacramento de la penitencia, en la cual se contiene lo que ha de saber y hacer el confesor para curar almas* (Salamanca, 1580, en 8.°, y 1585; Lisboa, 1591, en 8.°; Valladolid, 1602, en 8.°; Burgos, 1612, en 8.° y Pamplona, 1625). El napolitano Rafael de César vertió al latín esta obra, que en esta última lengua se publicó en Colonia (1601, en 8.°, y 1619, en fol.). El mismo libro fué traducido al italiano por Domingo Nicolino y publicado en Venecia (1582, en 8.°). En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional un manuscrito de Medina intitulado *Suma de casos de conciencia*.

– MEDINA (PEDRO): *Biog.* Arquitecto español. N. en el Puerto de Santa María á 2 de febrero de 1738. M. á 27 de septiembre de 1796. A la edad de siete años pasó á Puerto Real y de allí á Cádiz, donde un hermano suyo ejercía con crédito la Arquitectura, y de tal modo aprovechó sus lecciones que a los diecisiete años de edad dirigía la fábrica de los pabellones de Puerta de Tierra de dicha ciudad. Allí le conoció Silvestre Abarca, ingeniero militar que, destinado después á las fortificaciones de la Habana, hizo ir á Medina en 1763. Este último, en Cuba, se ocupó primero en la reedificación del castillo del Morro y luego en la erección de la Cabaña. Pasó á Cádiz por su familia, y al regreso fué nombrado (17 de junio de 1772) maestro mayor de las fortificaciones de Puerto Rico; mas á los dos meses renunció y tornó á Cuba á ayudar á Abarca, que alzaba la dicha Cabaña, terminada la cual hizo la Puerta Nueva, los arcos del Boquete, y principió el fuerte del Príncipe, en el que construyó gratis un pabellón y cedió el trabajo de sus esclavos que allí obraban como peones. Hasta aquí sus obras de arquitectura militar; en la civil citaremos la iglesia catedral, de orden gótico; la Casa de Gobierno; la oficina de Correos; el cuartel de infantería de milicias; reparación de la enfermería de Belén; ídem del Coliseo; puente de Calabazar; empedrado de calles; calzada de la Puerta de Tierra al Corcón, y otros trabajos «en que no menos debe elogiarse el desinterés que la destreza, pues muchas levantó sin estipendio, bajo la tutela de Luis de las Casas.» El Ayuntamiento le nombró maestro mayor de todas sus fábricas. Medina fué individuo de la Sociedad Patriótica y diputado de la Casa de Beneficencia, cuya junta le encargó la erección del edificio (1794). No concluyó esta obra, que aún estaba en los cimientos cuando á Medina le sorprendió la muerte.

– MEDINA (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Sacerdote y político boliviano. M. en Tucumán en 1820. Era en los comienzos del presente siglo cura de un pueblo de la Paz (Bolivia). Contábase entre los individuos de una familia oriunda del Tucumán. En 1809, cuando estalló la revolución del 16 de julio, que inició la independencia de América, contóse entre los más entusiastas jefes del movimiento, que había preparado desde años antes en los clubs secretos que trabajaban por la libertad. Profesaba ideas liberales muy avanzadas, y al tomar asiento en la junta Tuitiva expidió la célebre proclama en que por primera vez se habló desembozadamente de independencia (20 de julio de 1809). En la Universidad de Charcas fué maestro de Monteagudo, Moreno, Alejos, Alvarez y otros, á quienes inculcó ideas democráticas. Fué condenado á muerte (1810) por Goyeneche, juntamente con Murillo y los demás que marcharon al patíbulo; pero su carácter sacerdotal impidió la ejecución mientras no se hiciese la degradación canónica; y como ésta se retardó, los sucesos de 1810 causaron su envío á Trujillo con grillos y una cadena en la cintura. Allí permaneció en la cárcel de corte, de donde se fugó para Chile, en lugar de ser enviado á España. Fué uno de los principales promotores de la independencia de su patria, y sostenía larga correspondencia con los principales caudillos de la revolución, que recibían sus indicaciones con respeto.

– MEDINA (DIEGO DE): *Biog.* Religioso y poeta español. V. MARTÍNEZ DE MEDINA (DIEGO).

– MEDINA RINCÓN (JUAN DE): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Segovia en 1530. M. en 1588. Siendo todavía niño fué llevado al Nuevo Mundo por su padre, que había sido nombrado fiscal de la Audiencia de Méjico. A los doce años de edad recibió el hábito de San Agustín de manos del R. P. Fray Jerónimo de San Esteban, y á su tiempo hizo la profesión en las del P. Fray Juan Román. En Méjico, en el convento de su Orden, completó el estudio del latín y cursó las Facultades de Filosofía y Teología, en las que hizo rápidos progresos, así como en la lengua mejicana, á la que se dedicó con el propósito de evangelizar á los indios. Al poco tiempo de haber terminado su carrera fué nombrado lector, y después prior de su convento, siguiéndose á éste el nombramiento del mismo cargo en otros. En el capítulo celebrado en el convento de Atonilco el en año de 1566, fué electo provincial cuando sólo contaba de edad treinta y seis, y á pesar de haber solicitado en el mismo acto que no le nombraran la elección se verificó con general aplauso. Precisado á aceptar el cargo, desplegó tal celo por la observancia de la regla que llegaron á calificarle de severo en sus disposiciones. Después de haber tomado providencias serias con algunos religiosos que se inclinaban á la relajación, fundados en el excesivo calor de aquel clima, procedió á la clausura de algunos conventos, prefiriendo esta medida tan rigorosa á autorizar la relajación. Terminado el trienio se retiró al pueblo de Acazlán, tanto por proporcionarse alguna tregua en los negocios como por tener tiempo para escribir tratados espirituales y biografías de religiosos de su Orden, á cuya ocupación se sentía muy inclinado; no se sabe que aquellos escritos hayan visto la luz pública. Consagrado estaba á estas tareas en el año de 1573, cuando llegó á Méjico la noticia de haber sido presentado en el anterior, por Felipe II, para la silla episcopal de Michoacán, cuya metropolí estaba en Valladolid, titulada Guayangareo por los indios. Desde luego se resistió á aceptar dignidad tan elevada,

pero hubo de ceder impulsado de la obediencia, cuyo precepto le impusieron sus superiores. Dispuestas las cosas necesarias para la consagración, procedióse á ésta en su convento de San Agustín de Méjico (1574). Desde el primer día, Medina declaró á los pobres de su dilatada diócesis únicos acreedores á las rentas de la mesa episcopal; y fué tan exacto en el cumplimiento de esta disposición, que reservando lo absolutamente indispensable para el pago de sus escasas atenciones repartió todo el remanente en limosnas, que no bajarían de 100 000 pesos. Sólo en Méjico, cuando fué para asistir al concilio celebrado en aquella ciudad, repartió 14 000 pesos. Poseía con perfección los idiomas mejicano y otomita, y esta circunstancia, unida á un trato apacible y á una vida ejemplarísima, hizo que dieran abundantes frutos sus sermones en los indígenas. Era fiel mantenedor de la inmunidad eclesiástica, y al ver que se cargaban ciertas costas á su catedral, contra lo dispuesto en la erección de aquella iglesia, defendió enérgicamente el derecho, llegando con sus quejas hasta los pies del trono. El rey mandó que se hiciese lo que el obispo reclamaba. En el concilio provincial de Méjico de 1585 se dieron ciertas providencias, de las cuales rechazaban algunas el cabildo y el clero de Michoacán, pero Medina les obligó á observarlas. Fué sepultado su cadáver en la catedral, la cual había trasladado del punto que ocupaba anteriormente, mejorándola y adornándola á sus expensas. De Medina hace honorífica mención Fr. Juan de Grijalva, religioso Agustino como él, en la crónica de su Orden que dió á luz en América, diciendo «que fué la gloria de aquella provincia y la persona más eminente en todos aquellos países de Nueva España.» Fr. Antonio de San Román, en su libro titulado *De consuelo de penitentes*, afirma «que este sabio prelado era un verdadero dechado de obispos, varón verdaderamente apostólico, pobre de espíritu, de extraordinaria humildad, sobremanera caritativo y amigo de socorrer á los pobres necesitados y enfermos, para cuya benemérita obra jamás tuvo pereza, siempre inquiriendo dónde había males y necesidades que remediar, al mismo tiempo que muy dado á la oración y sumamente devoto, siendo muy celoso de la gloria y honra de Dios y de su Iglesia.» Diego de Colmenares incluyó su biografía en sus escritores segovianos, y otra más extensa se encuentra en la *Biografía Eclesiástica* (t. XXII, página 137). Hacen mérito de sus escritos los autores expresados, y el P. San Román asegura que uno de ellos fué *La vida de Fr. Juan de Moya*, religioso de su Orden, la cual, así como los otros, no ha podido hallarse.

– MEDINA VALBUENA (PEDRO DE): *Biog.* Pintor español. Gozaba de gran crédito en Sevilla á mediados del siglo XVII. Fué uno de los fundadores de aquella Academia y su primer mayordomo (1660). Le eligieron presidente de este Instituto (1667), volvieron á elegirle en 1671, y cónsul (1674), empleos que recaían siempre en sujetos muy idóneos para dirigir y enmendar á los demás profesores que concurrían á dibujar. Reparó y pintó en 1667 y 1668 el gran monumento de aquella catedral; dirigió entonces el dorado y estofado del altar de San Antonio de Padua en el bautisterio, y la sala capitular y trascoro de la misma iglesia; y, finalmente, corrió á su cargo el dorado del retablo mayor del convento de San Agustín, y fué íntimo amigo, y compañero en las obras, de Bartolomé Esteban Murillo. Tuvo extremada facilidad para pintar el aguazo, y así consta del archivo general de Indias haber pintado en 1673 y 1674 muchas banderas para los navíos y galeones de la real armada que iban á América.

– MEDINA Y CÉSPEDES (ANTONIO): *Biog.* Poeta español de raza negra. N. en la Habana á 13 de junio de 1824. M. después de 1880. Contaba nueve años de edad cuando perdió á su padre, y quince cuando sostenía á su madre como aprendiz de sastre. Al mismo tiempo estudiaba los primeros rudimentos de las Letras con admirable tesón y perseverancia. En 1861 se recibió de Maestro y al siguiente abrió una escuela, en que más tarde, á más de sus nueve hijos, recibieron el pan de la enseñanza 12 niños de color pobres. Colaboró con prosa y versos, y á veces con traducciones del francés, en los periódicos y revistas titulados *El Avisador Comercial*, *Aurora*, *Prensa*, *Faro*, *Colibrí*, *Diario de la Marina*, *Fraternidad* y *La Familia;* compuso é imprimió un drama, *Lodoerka ó La maldición* (1849), en cinco actos y en verso; una zarzuela titulada *D. Canuto Ceibamocha ó El guajiro generoso* (1858); un tomo de versos de que habló favorablemente Rafael María Mendive (1851); dió á luz un drama en tres actos, en verso, *Jacobo Girondi* (1880), que fué estrenado en la Habana en 26 de marzo del mismo, y se repitió tres años después; y preparaba para el teatro sus dramas *La maldición* y *La hija del pueblo*, cuando le sorprendió la muerte. Su soneto *Amor á Dios* fué reproducido por la prensa cubana, y su canción *El suspiro de amor* fué puesta en música.

– MEDINA Y PEÑAS (SABINO): *Biog.* Escultor español. N. en Madrid á 20 de diciembre de 1814. M. en 1888. Comenzó sus estudios en el Colegio de San Isidro de Madrid, y contaba trece años de edad cuando se dedicó al arte de la Escultura bajo la dirección de Valeriano Salvatierra, ingresando al propio tiempo en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, á cuyas clases asistió hasta 1832, año en que obtuvo el primer premio de primera clase. Pensionado, marchó á Roma, y allí estuvo seis años, concurriendo á las Academias, Museos y Galerías, y á los estudios del profesor José Tenerani, de quien fué discípulo predilecto y del que recibió señaladas muestras de cariño. En el concurso celebrado por la Academia Romana de San Lucas en el año de 1834 ganó el segundo premio de primera clase, y en el estudio teórico y práctico de Anatomía artística por el *cadáver* alcanzó mención honorífica, única recompensa que se concedía á los más aventajados en dicho género de estudios. En 1836 presentó en la Exposición de Pintura, Escultura, y Arquitectura, celebrada en dicha ciudad por los pensionados españoles, el modelo de la estatua de *Eurídice mordida por el áspid cuando huía de Euristeo que la perseguía*, mereciendo grandes elogios y la distinción de que fuese grabado para la publicación artística titulada *L'ape italiana delle belle-arti*, con un artículo crítico de J. Ranali, en el que se considera esta estatua como una de las más bellas producciones del arte moderno. De regreso en España, le nombró la Academia de San Fernando su individuo de mérito y número, siendo elegido después secretario de la sección de Escultura. En 1845 recibió el nombramiento de profesor supernumerario de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, y en 1866 el Ayuntamiento de Madrid le agració con el título de su escultor honorario y consultor. Son muchas y muy notables las obras de este artista. Entre ellas se cuentan las siguientes: en Madrid, *Eurídice; La Virtud*, estatua de piedra colocada en el monumento del Dos de Mayo de 1808; *El río Lozoya*, estatua de piedra colocada en la fuente monumental del primitivo depósito de aguas del Canal de Madrid; *La Pureza*, *La Reforma* y *El Gobierno*, estatuas alegóricas de mármol, en el panteón de Argüelles, Mendizábal y Calatrava en el cementerio de San Nicolás; *La Purísima Concepción*, estatua de mármol; *Murillo*, en la plaza del mismo nombre, junto al Museo de Pinturas: es una reproducción de la que hizo para Sevilla; *Argüelles*, busto de mármol en el salón de Conferencias del Congreso de los Diputados; *Antonio Gil y Zárate*; estatua del conde D. Rodrigo, presentando al rey el pedazo de manto que le cortó al darle su caballo en la batalla de la Sagra; las cariátides del salón de Sesiones del Congreso de los Diputados, representando *Las Ciencias*, *La Marina* y *La Agricultura*. En Bailén: *España victoriosa*, estatua de mármol colocada en una fuente de dicha población, premiada en concurso público de la Academia de San Fernando por unanimidad de votos. En la provincia de Toledo: estatua yacente de piedra del conde de Bornos en su sepulcro. En Sevilla: *Murillo*, estatua de bronce de 14 pies de altura. La Academia de San Fernando confió á Medina diferentes comisiones de importancia, como la formación del diccionario de Indumentaria y Mobiliario, y la de otro de Monumentos Históricos y Artísticos. Figuró además Medina entre los individuos de la junta nombrada para llevar á efecto la Exposición Hispano-Americana, de la comisión nombrada para estudiar la Exposición Universal de París de 1867, á la que no pudo asistir por impedírselo el mal estado de su salud, etc. También ejecutó en bronce la estatua de Velázquez para ser colocada en Madrid delante de la fachada del Museo del Prado.

– MEDINA Y SÁNCHEZ (TRISTÁN DE JESÚS): *Biog.* Escritor español. N. en Bayamo (Cuba) á fines del año de 1833. Muy joven pasó á Santiago de Cuba por haber sido nombrado su padre administrador de aquella aduana. Hizo sus primeros estudios en la Habana, en Filadelfia y en alguna otra ciudad norte-americana, pasando luego á estudiar latín y griego al Seminario de Escolapios de Madrid; de allí á la Universidad Central y luego á Alemania, donde completó su educación. Casó á los dieciocho años, en Santiago de Cuba, con Magdalena de Junquera, sobrina del conde de Mirasol, de la que quedó viudo al año siguiente. Este acontecimiento influyó en su decisión de seguir la carrera eclesiástica, tomando las órdenes sagradas en el Seminario de San Basilio el Magno, donde el P. Claret le confió la dirección de algunas cátedras. Después de haber llamado extraordinariamente la atención como orador sagrado y como escritor público en la Habana, y de haber colaborado en la *Revista de la Habana* y algunos otros periódicos, vino en 1863 á la península. Brilló en el Ateneo de Madrid y colaboró en la *Revista Hispano-Americana*, de Angulo; en *La América*, de Asquerino; en *La Discusión* y en otros periódicos importantes. También en *La Correspondencia*, en la cual hizo su defensa cuando la voz pública lo denigraba con injuriosas imputaciones. Asimismo brilló en las reuniones abolicionistas del Circo de Madrid (1865) con discursos que, alarmando á los esclavistas, le suscitaron el enojo de la prensa de este partido. En 1864 había dado á luz en el periódico *La Democracia* el manifiesto á los cubanos promovedores del Comité de las Antillas, documento importante del partido reformista. En el siguiente, la Real Academia Española le designó para pronunciar en la iglesia de los Trinitarios de Madrid la oración fúnebre de Cervantes, en el aniversario de su muerte, y esa oración fué un triunfo más que el erudito sacerdote cubano añadió á los muchos que ya había conquistado en el campo de la oratoria sagrada. *Las Novedades*, periódico de Salustiano Olózaga, decía: «Flaco de cuerpo, pero fuerte de espíritu, Medina pronunció ayer una oración fúnebre que, si puede ponerse como ofrenda en el túmulo de un grande hombre, así también debe valer para abrir al que la pronunció las puertas de la Academia.» En 1881 empezó Medina á publicar en Madrid sus *Cuentos de un dilettante*, de los que se imprimió el primero, *Mozart ensayando su requiem*; conserva inéditas varias novelas cubanas, género á que se ha entregado, abandonando la Poética, que cultivó en sus primeros años. Entre sus producciones se cuentan la poesía *No me olvides* (1845); su poemita en octavas reales *Un día*, y su romance *Adiós á Magdalena;* pero es más popular como orador sagrado y pensador que como poeta. En los días de la revolución de 1868 se afilió á la Iglesia protestante (metodista), pasó á Alemania, donde permaneció corto tiempo, y regresó á Madrid, donde fijó su residencia.

MEDINACELI: *Geog.* P. j. de la prov. de Soria. Comprende los ayunts. de Aguaviva, Aguilar de Montuenga, Alcubilla de las Peñas, Almaluez, Alpanseque, Ambroma, Arcos, Barahona, Barcones, Beltejar, Benamira, Blocona, Conquezuela, Chaorna, Esteras de Medina, Fuencaliente de Medina, Iruecha, Judes, Layna, Marazovel, Medinaceli, Mezquetillas, Miño de Medina, Montuenga, Pinilla del Olmo, Radona, Romanillos de Medinaceli, Sagides, Salinas de Medinaceli, Santa María de Huerta, Somaén, Torrevicente, Utrilla, Velilla de Medinaceli y Yelo; 16019 habitantes. Ocupa este part. el extremo meridional de la prov., en la parte de ésta que corresponde á la cuenca del Jalón, en los confines con las provincias de Zaragoza y Guadalajara. Pasa por el part. el f. c. de Madrid á Zaragoza. ‖ V. con ayunt., cab. de p. j., prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 1183 habits. Sit. en la parte S. de la prov., cerca de la de Guadalajara, en una planicie elevada y en el f. c. de Madrid á Zaragoza, con estación intermedia entre las de Alcuneza y Arcos. Terreno quebrado y áspero, con algunos valles y hondonadas; el río Jalón baña el término; cereales, garbanzos, cáñamo y hortalizas; cría de ganados; salinas y canteras de piedra litográfica. Los principales edificios de la población son la Casa Consistorial, el palacio de los duques de Medinaceli, la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de estilo gótico, con una sola nave y los enterramientos de los citados duques á uno

y otro lado del altar mayor. Al O. de la población se ven restos de una fortaleza; al E. y S.O. hay un buen paseo. En los alrededores hubo un convento de Franciscanos. Es opinión muy generalizada que esta v. es la antigua Ocilis, sitiada y tomada por el cónsul Marco Claudio Marcelo. En Medinaceli murió el célebre Almanzor. Alfonso VI la conquistó en 1083, pero volvió á poder de los musulmanes, puesto que en 1092 figura entre los dominios del rey moro de Zaragoza. La reconquistó Alfonso I de Aragón en 1124. En el escudo de armas de la v. figura un hombre á caballo con lanza en la mano derecha.

– MEDINACELI (DUQUES DE): *Geneal.* Descienden de doña Isabel de la Cerda, hija de don Luis de la Cerda y nieta de D. Alfonso, el proclamado rey de Castilla, como hijo de D. Fernando, el primogénito de D. Alfonso X *el Sabio.* Doña Isabel casó con D. Bernal de Foix, primer conde de Medinaceli, llamado *el bastardo de Bearne*, hijo natural de Gastón Febo, conde de Foix y de Bigorre y vizconde de Bearne. Este Bernal fué caballero de gran valor y renombre en tiempo de Enrique II, que en 1367 le dió el condado de Medinaceli. Figuran después como condes de Medinaceli D. Gastón de la Cerda, hijo de Isabel; D. Luis, servidor fiel de los reyes Juan II y Enrique IV; D. Gastón, que fué Capitán General de la frontera de Castilla; y D. Luis, quinto conde y primer duque de Medinaceli desde 1479, muerto en 1501. Fueron segundo y tercer duque D. Juan y D. Gastón de la Cerda; el cuarto duque, D. Juan también, figuró como virrey y Capitán General de Sicilia y Navarra, y gobernador de los Países Rajos, y murió en 1575. Tras él ostentaron el título, de padre á hijos, otro don Juan; D. Juan Luis; D. Antonio Juan Luis, virrey y Capitán General de Valencia; D. Juan Francisco Tomás Lorenzo, y D. Luis Francisco, capitán General de las galeras y virrey de Nápoles, que murió en 1711. A este sucedió su sobrino D. Nicolás María Fernández de Córdoba, duque de Feria; le heredó en 1739 su hijo Luis Antonio, fallecido en 1768, y á éste el suyo D. Pedro Alcántara, cuyo hijo, el 13.° duque, Luis María, fué Teniente General. Luis Joaquín, 14.° duque é hijo del anterior, murió en 1840, y le sucedió D. Luis Tomás de Villanueva Fernández de Córdoba; á éste el suyo D. Luis María de Constantinopla, muerto desgraciadamente en el monte de las Navas en 14 de mayo de 1879. Es actualmente duque el hijo póstumo del anterior, D. Luis, nacido en 16 de enero de 1880.

MEDINAS: *Geog.* Río de la Rep. Argentina, en el dep. de Tucumán. Es un afl. del Salí y pasa por la c. de Medinas, cap. del dep. de Chicligasta, con unos 2 000 habits.

MEDINASIDONIA: *Geog.* P. j. de la prov. de Cádiz. Comprende los ayunts. de Alcalá de los Gazules, Medinasidonia y Paterna de Rivera; 24 679 habits. Sit. en el centro de la prov., hacia el S., entre los part. de Jerez al N., San Roque al E., Algeciras al S. y Chiclana al S.O. Terreno llano hacia el S.; montuoso al N.E. El principal río es el Barbate, y en el confín meridional del part. se extiende la laguna de la Landa. ‖ C. con ayunt., al que está agregada la aldea de Casas Viejas, cab. de p. j., prov. y diócesis de Cádiz; 11 705 habits. Sit. al O. de Alcalá de los Gazules, sobre un cerro que se alza en espaciosa llanura, regada por el Barbate y afls. de éste, en la carretera de Utrera á Vejer de la Frontera por Arcos. Cereales y buenas frutas; cría de ganado; fab. de curtidos, esencias, y alfarerías. La población y su caseríoo frecen buen aspecto; las calles son cómodas y regulares, y entre las plazas es notable la llamada de la Constitución. Las iglesias de Santiago, la Victoria y las Monjas se hallan en las plazas de sus respectivos nombres; también merecen citarse la casa del duque de Medinasidonia, las Casas Consistoriales y las parroquias de Santiago la Mayor y Santa María la Coronada, ésta de orden gótico, con columnas estriadas y portada de dos cuerpos.

– MEDINASIDONIA (DUQUES DE): *Geneal.* Fué primer duque D. Juan Alonso de Guzmán, conde de Niebla y señor de Sanlúcar de Barrameda, descendiente de Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno*; otorgóle el nuevo título Juan II en 1445 y murió en 1468. Su hijo, D. Enrique de Guzmán, segundo duque, fué Capitán General de la frontera de Andalucía y tomó parte muy gloriosa en las guerras contra los moros de Granada, así como también su hijo y sucesor D. Juan, el cual además bloqueó y rindió varias plazas de la costa de Africa. Heredaron después el ducado el hijo del anterior, D. Enrique de Guzmán, que murió en 1513; el hermano de éste, D. Alonso Pérez de Guzmán; otro hermano, Juan Alonso de Guzmán *el Bueno*, murió en 1559; el nieto de éste, Alonso Pérez, Capitán General del Mar Océano y de la célebre Armada Invencible; su hijo, D. Juan Manuel Domingo; el hijo de éste, D. Gaspar, murió en 1664; D. Juan Gaspar, hijo del anterior; el hermano de éste, D. Juan Clarós de Guzmán, virrey y Capitán General de Cataluña, murió en 1713; su hijo, D. Manuel Alonso Clarós; el de éste, D. Domingo José Clarós, murió en 1739; D. Pedro Alcántara de Guzmán, hijo del anterior, que murió sin sucesión en 1777. Entonces por línea femenina vino á recaer el ducado en D. José María Alvarez de Toledo, marqués de Villafranca, en cuya casa continúa.

MEDINENSE: adj. Natural de Medina. Usase t. c. s.

– MEDINENSE: Perteneciente á cualquiera de las poblaciones así llamadas.

MEDINET-ABÚ: *Geog.* Aldea del dist. de Kus, prov. y dióc. de Keneh, Alto Egipto, sit. en la orilla izq. del Nilo, casi enfrente de Lucsor. Es una de las cuatro aldeas que ocupan el lugar de la antigua Tebas. Cubiertas por otros edifs. se hallaban las construcciones antiguas, hasta que Mariette hizo que se empezase á excavar en 1858. Allí se han encontrado templos y esculturas que representan con extraordinaria precisión los tipos y costumbres de los pueblos vencidos por los egipcios, amorreos, filisteos, sardos, etíopes, árabes, libios, etc. El templo de Medinet-Abú parece, según dice Reclús, el más completo, el más interesante y el más precioso de todos los santuarios de Egipto; cerca de él se eleva el templo casi griego de Deir el-Medineh, construído por Tolemeo Filopator, y el Ramesseum, con su pórtico triunfal adornado con cuatro colosos decapitados; este es el edif. descrito por Diódoro con el nombre de tumba de Osymandías; en un patio del templo aparece rota la estatua en granito rosa de Ramsés II, que fué un monolito de 17 m. de alt. que pesaba más de 1 000 toneladas. Entre el Ramesseum y los templos de Medinet-Abú se levantaban muchos colosos; dos solamente se encuentran en pie: los que fueron famosos en la antigüedad con el nombre de colosos de Memnón, y el que representa al faraón Amenhotep III con las manos sobre las rodillas.

MEDINET-EL-FAYUM: *Geog.* C. cap. de distrito y prov. de Fayum, Egipto. Sit. al S.O. del Cairo, á la orilla del Bahr-Yussuf, derivación del Nilo; 26 000 habits. El extremo N. de la c. se apoya en los montecillos de escombros procedentes de la antigua Arsinoe, llamada Ched, y después Crocodilópolis. Medinet-el-Fayum, que fué lugar de recreo de los mamelucos, es una de las c. más animadas y originales de Egipto. La rodean huertas y bosquecillos de palma. Véase FAYUM.

MEDINILLA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Melastomáceas, tribu de las melastomeas, formado por plantas leñosas, radicantes y seudoparásitas, cuyas hojas son opuestas ó verticiladas, enterísimas ó rara vez denticuladas, y las flores en cimas ó umbelas sencillas axilares; el cáliz es tubuloso ó turbinado, adherente al ovario, sin costillas, y con limbo libre, truncado, dentado ó irregularmente dividido; pétalos cuatro ó cinco, ovales y algo carnosos; estambres en número doble al de los pétalos, con anteras aleznadas, curvas, con un poro único y terminal, y el conectivo emarginado y casi bilobo en la base; ovario lampiño en el ápice, con cuatro ó cinco cavidades multiovuladas; estilo filiforme, algo engrosado en la base; estigma obtuso y pequeño; baya generalmente ovoidea, alargada, globosa en alguna especie, y coronada por el limbo del cáliz.

Debe resguardarse en estufa durante el invierno.

– MEDINILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Barco de Avila, prov. de Avila, dióc. de Plasencia; 947 habits. Sit. en la falda de una sierra, cerca de Santibáñez. Terreno escabroso; cereales, vino y garbanzos. ‖ V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 96 habitantes. Sit. en un valle, cerca de Villagutiérrez. Terreno desigual; cereales, vino, lino, garbanzos, cera y miel.

– MEDINILLA (BALTASAR ELISIO DE): *Biog.* Poeta español. N. en Toledo en 1585. M. asesinado en la misma ciudad en la noche del 28 de junio de 1620. Fué íntimo amigo y discípulo de Lope de Vega, que aprovechó varias ocasiones para hacer su elogio y lamentar su temprana muerte. Así, en una epístola á Francisco de Rioja, intitulada *El jardín de Lope de Vega*, dice el *Fénix de los ingenios*:

«¿Quién duda que tú aquí lugar tuvieses,
Francisco ilustre, y mi querido Elisio,
Elisio que me pesa que no vieses;
Elisio que ya vive el Campo Elisio,
Muerto por una espada rigurosa,
Que pienso que animó licor Dionisio?»

Y en tiempo anterior, viviendo aún Medinilla, dedicóle su amigo Lope doce comedias, que juntas se imprimieron en el mismo año de la muerte del poeta toledano, y en la dedicatoria decía: «Este premio (de la poesía) alcanzó vuestra merced soberanamente escribiendo aquel libro *(vere aureus, diserte, et graphice)* de *la Limpia Concepción de la Virgen*, no resbalando por la materia deleznable que cubre á los importunos el pirámide de la Fama; sino volando como águila caudalosa, y haciendo círculos generosos á su extremo. – En tanto amor, en tanta amistad no hay sospecha de lisonjas; ni lo que todos saben, necesita de crédito.» También le consagró frases laudatorias en el *Laurel de Apolo*. Por otros testimonios sabemos que Medinilla fué protegido por el conde de Mora, á quien confió la publicación de sus escritos; que contó también entre sus cariñosos amigos á Tomás Tamayo de Vargas, al cual suministró muchos materiales para escribir la *Vida y hechos de García de Paredes*; que su familia era de las más nobles de Toledo, su condición amable, su vida piísima, y su muerte, dice Tamayo, «infelicísima, por ser á manos de quien menos debiera.» La torcida interpretación dada á una cláusula piadosa del testamento de Agustín Moreto, mandando que se le enterrara en el *Pradillo del Carmen*, lugar destinado en Toledo para dar sepultura á los ajusticiados, ha dado fundamento durante algún tiempo para suponer á aquel ingenio autor de la muerte de Baltasar Elisio de Medinilla. Datos posteriores han venido á destruir este calumnioso aserto, probando de una manera fehaciente que mal podía ser Moreto el autor de tal crimen, cuando, á la sazón que se cometía, sólo contaba dos años de edad. Según las pesquisas de Fernández Guerra, el alevoso asesino del que Lope llamaba su *caro Elisio*, fué Jerónimo de Andrada y Rivadeneyra, señor de Olías. El nombre de *Elisio*, que Medinilla se daba, no es más que la forma poética de *Eloy*. Realmente el poeta se llamabr Baltasar Eloy. Siete años gastó en componer su poema en octavas y en cinco cantos, intitulado *Limpia Concepción de la Virgen Nuestra Señora* (Madrid, 1617, en 8.°), y dos años estuvo Lope instándole á su publicación. Medinilla usó también el nombre poético de *Dinardo*. Los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* le atribuyen, además de la citada obra, que en lo poética tiene la aprobación de Francisco de Rojas y de Guzmán y de Lope de Vega, las siguientes, alguna de las cuales cita como del mismo escritor Nicolás Antonio: *Discurso del remedio de las cosas de Toledo* (en fol.); *Rimas y prosas* (manuscrito, en fol. ó en 4.°); *Versos á lo divino* (manuscrito en 4.°), dedicada á Francisco de Rojas, conde de Mora: comprende poesías en elogio de la Virgen, la Trinidad, Cristo, San Juan Evangelista, Santa Inés, San Acacio, San Juan Bautista, Santiago, San Francisco, Santo Domingo, Santa Teresa de Jesús, etc., y entre esas poesías se cuentan sonetos, canciones, villancicos, romances, etc.; *Descripción de Buenavista, recreación en la vega de Toledo*, poema en 40 estancias, dedicado á Bernardo de Rojas, arzobispo de Toledo, y comentado por el conde de Mora. Nicolás Antonio cita otro manuscrito con el título de *Varios borradores de Baltasar Elisio de Medinilla, en que se contienen diferentes asuntos en verso latino y castellano, y en prosa* (en fol.), y otros dos del mismo posta: *Fiestas que se celebraron en Toledo en la traslación de Nuestra Señora del Sagrario* (en 4.°), y *Versos á lo divino* (en

4.º). Enseña que el de *Varios borradores* se conservaba en Madrid en la Biblioteca del conde de Villaumbrosa, y alude á otro cartapacio ó códice de *Varios versos* de Medinilla, citado en el índice de dicha biblioteca. En las *Fiestas de Toledo al nacimiento de Felipe IV*, libro impreso en Madrid (1605), se lee un soneto de Medinilla, y se llama al autor *Baltasar Eloi de Medinilla*. Este compuso dos veces su *Descripción de Buenavista*, ampliando en la segunda ocasión el poema. También refiere en otro de sus escritos que, divulgado su poema de la *Limpia Concepción*, el cual halló buena acogida en Toledo, «Fray Jacinto de Colmenares, Dominico bien conocido en Andalucía por sus atrevimientos y fuga de Jerez, predicó el día de la Presentación contra el libro y autor de manera que me obligó á la defensa.» Sedano insertó una de las composiciones de Medinilla en el *Parnaso Español*. En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional los siguientes manuscritos de las producciones del poeta toledano: *Obras divinas*, dedicadas á Lope de Vega; *Descripción de Buenavista, con notas del conde de Mora, D. Francisco de Rojas* (letra del siglo XVII); acaso fué éste el consultado por Gallardo, quien dice que la citada *Descripción*, poema, está original, escrita toda de puño del autor; *Diálogo intitulado El Vega, sobre la poesía española* (un t.); *Descripción de Buenavista, con notas del conde de Mora*, ejemplar distinto del primeramente citado, pues contiene sólo el poema; *Décimas* y otras poesías.

MEDIÑÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Gerona; 384 habits. Sit. cerca de la orilla izq. del Ter, en la carretera de Barcelona á Francia. Cereales, aceite y legumbres.

MEDIO, DIA (del lat. *medĭus*): adj. Igual á la mitad de una cosa.

Las columnas sobre sus pedestales tienen el mismo relieve que las de abajo fingiendo que entre la MEDIA columna en la pared, y la otra media sale fuera.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

No son los ratones bobos,
Pues viéndolos ocupados,
MEDIO queso y un sombrero
Me royeron entretanto.
QUEVEDO.

– MEDIO: Aplícase al estilo exornado y elegante, pero no tan expresivo y elevado ó vehemente como el sublime.

– MEDIO: V. CLASE MEDIA.

– MEDIO: *Arit.* V. TÉRMINO MEDIO. V. MEDIA.

– MEDIO: m. Parte que en una cosa dista igualmente de sus extremos.

... en el MEDIO se levanta una taza del mismo mármol, sobre un pedestal cuadrado, que iguala con el borde de la fuente.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

... llegando al MEDIO de la puente, me llamaron para subir en un coche, dos caballeros de hábito eclesiástico, de muy gallardos entendimientos, acompañados de prudencia y bondad.
VICENTE ESPINEL.

– MEDIO: Corte ó sesgo que se toma en un negocio ó dependencia.

... el MEDIO que tuvieron los prelados para negocio tan importante, fué mandar llamar á los alfaquís y morabitos de más opinión.
LUIS DEL MÁRMOL.

... es advertencia digna de tu recato la que propones; y para ejecutarla sin descortesía, oye un MEDIO, que me parece á propósito.
GABRIEL DEL CORRAL.

– MEDIO: Diligencia ó acción conveniente para conseguir una cosa.

... también fueron causa de que por este MEDIO se ganase el alma de un clérigo, que residía en aquel lugar donde ella se curaba.
FR. DIEGO DE YEPES.

... mas no sólo esperamos la gloria, se extiende también nuestra esperanza á esperar los MEDIOS para conseguirla: ¿y qué MEDIOS son estos? Son todos aquellos que pueden conducirnos al cielo.
P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

– MEDIO: Todo cuerpo líquido ó gaseoso en el cual viven los animales y las plantas.

– MEDIO: Mellizo, gemelo.

...: y así al que ha nacido de un parto con otro se dice que es MEDIO.
Diccionario de la Academia de 1729.

– MEDIO: Moderación entre los extremos en lo físico ó en lo moral.

– MEDIO: Pieza de madera cuya escuadría ó sección transversal es igual á la del madero común; pero que tiene menos largo.

– MEDIO: Moneda mejicana, mitad de un real fuerte, que equivale á 10 cuartos y medio. Ya no se acuña por haberse introducido el sistema decimal en la moneda; pero circula aún en abundancia.

– MEDIO: *Arit.* Quebrado que tiene por denominador el número 2 y que, por consiguiente, supone la unidad dividida también en dos partes iguales.

– MEDIO: *Lóg.* En el silogismo, razón con que se prueba una cosa.

... constar puede el MEDIO del argumento contrario, que en las dos proposiciones que concedemos consiste.
GONZÁLEZ DE SALAS.

– MEDIOS: pl. Caudal, rentas ó hacienda que uno posee ó goza.

¡Porque me ven sola y sin MEDIOS, y porque soy una pobre viuda, parece que todos me desprecian y se conjuran contra mí!
L. F. DE MORATÍN.

– Pues el viaje se hará. – ¡Bravo!
¿Y los MEDIOS, caballero?
Usted no tiene dinero,
Y yo no suelto un ochavo.
HARTZENBUSCH.

– MEDIO: adv. m. No del todo, no enteramente, no por completo. MEDIO *asado*, MEDIO *vestido*. Con verbos en infinitivo va precedido de la preposición *á*. *A* MEDIO *asar; á* MEDIO *vestir*.

... entonces le sacaron del fuego MEDIO quemado, y le dieron muchas heridas.
LUIS DEL MÁRMOL.

Roguéle MEDIO despierto,
Que la verdad me dijese,
E él me dijo que tuviese
Su mensaje por muy cierto.
JUAN DE LA ENCINA.

– MEDIO DE PROPORCIÓN: *Esgr.* Distancia conveniente á que debe colocarse el diestro respecto de su contrario, para herir ó evitar la herida.

Buscar, elegir el MEDIO *de proporción:* salirse de él.
Diccionario de la Academia.

– Á MEDIAS: m. ad. Por mitad; tanto á uno como á otro.

A Jeromo, de maquila,
Tocaba en fanega sólo
Medio celemín rasado,
Sin una línea de colmo;
Pero él las cosas *á* MEDIAS
Las miró siempre con odio,
Y á pares los celemines
Maquilaba sin rebozo.
HARTZENBUSCH.

– Á MEDIAS: Algo, pero no del todo, ni la mitad exactamente.

... (soy) muy ingenuo para decir la verdad *á* MEDIAS.
JOVELLANOS.

Voy dando largas, resisto
A MEDIAS, á ver si encuentro
Escape: etc.
HARTZENBUSCH.

– ATRASADO DE MEDIOS: loc. Dícese del que está pobre, y señaladamente del que antes fué rico.

– COGER EN MEDIO: fr. fam. Estar ó poner dos cosas á los dos lados de otra.

– CORTO DE MEDIOS: loc. Falto de caudal.

– DE MEDIO Á MEDIO: loc. adv. Mitad por mitad.

– DE MEDIO Á MEDIO: En la mitad ó en el centro.

La pedrada le acertó *de* MEDIO *á* MEDIO.
Diccionario de la Academia.

– DE MEDIO Á MEDIO: Completamente, de todo punto.

... recelo
Que si no se les dirige
La yerren *de* MEDIO *á* MEDIO.
L. F. DE MORATÍN.

Figúrese el lector cuál habrá sido nuestro asombro al ver que los hemos engañado *de* MEDIO *á* MEDIO.
ANTONIO FLORES.

– DE POR MEDIO: m. adv. POR MITAD.

Pagar una deuda *de por* MEDIO.
Diccionario de la Academia.

– DE POR MEDIO: EN MEDIO, ó ENTRE.

Metióse el rey de Castilla
De por MEDIO, porque era
La Reina su hermana: etc.
TIRSO DE MOLINA.

... si no hubiera sido por dos padres del Carmen, que se pusieron *de por* MEDIO, le estrella contra un poste en los portales de Santa Cruz.
L. F. DE MORATÍN.

Poner tierra *de por* MEDIO.
Diccionario de la Academia.

– ECHAR POR EN MEDIO: fr. fig. y fam. Tomar una resolución ó MEDIO extraordinario para salir de una dificultad, sin reparar en obstáculos ó inconvenientes.

– EN MEDIO: m. adv. En lugar igualmente distante de los extremos, ó entre dos cosas.

Hace gran falta la fuente en MEDIO, y será conveniente acompañar aquellas figuras con arbustos que, sin ocultarlas, las adornen.
MORATÍN.

– EN MEDIO: No obstante, sin embargo.

... cosa que á la madre dió mucho gusto, por ver que *en* MEDIO de sus galas y vanidad se mostrase tan celosa de obra que era tan fuera de lo que su hábito pedía.
FR. DIEGO DE YEPES.

... fué tan grande, que los mismos enemigos la hubieron de reconocer mal de su grado, aun *en* MEDIO de las supersticiones en que apostaban con ella.
FR. JUAN MÁRQUEZ.

– ENTRAR DE POR MEDIO: fr. Mediar entre discordes ó desavenidos.

– ESTAR DE POR MEDIO: fr. Mediar en un negocio.

¡Perdón! – No hay perdón. – ¡Eh! vamos;
Basta que *esté* yo *por* MEDIO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTRECHO DE MEDIOS: loc. CORTO DE MEDIOS.

– MEDIO CON LIMPIO: expr. que se usaba en Madrid, cuando uno se ajustaba en una posada, para que le dieran solamente por la noche MEDIA cama, y por compañero uno que estuviese LIMPIO de sarna, tiña ú otro achaque contagioso.

– METERSE DE POR MEDIO, ó EN MEDIO: fr. Interponerse para componer una pendencia ó sosegar una riña.

– PARTIR POR EN MEDIO, ó POR MEDIO: fr. fig. ECHAR POR EN MEDIO.

– QUITAR DE EN MEDIO á uno: fr. fig. y fam. Apartarle de delante, matándole ó alejándole.

– ¿Se ha de sufrir eso? – No;
Pero sin alborotarnos.
– ¿Le *quito de en* MEDIO? – Para
Un hombre como él, yo basto.
RAMÓN DE LA CRUZ.

– QUITARSE uno DE EN MEDIO: fr. fig. y fam. Apartarse de un lugar para evitar un lance, disgusto ó compromiso.

– TOMAR EL MEDIO, ó LOS MEDIOS: fr. Usar ó aprovecharse de ellos, poniéndolos en práctica para el logro de lo que se intenta.

– MEDIO: *Fil.* Es la realidad homogénea y común, que existe de uno á otro término en toda relación, haciendo posible que aquéllos se unan. Aplicada tal idea principalmente á la relación de conocimientos, se denomina en sentido real ú ontológico *medio*, en sentido metafórico *fuente* (pues de ella mana el conocimiento), y en sentido lógico *criterio* (como principio para per-

cibir la verdad). Se refiere el medio á toda relación, y no sólo á la del conocimiento. El problema del medio no es sólo lógico, sino psicológico, y superiormente ontológico y metafísico (V. ACTIVIDAD). Ha sido á veces objeto y asunto el del medio susceptible de alcance y trascendencia teológicos, como puede observarse en la idea del Verbo de la filosofía Alejandrina, en la doctrina del mediador universal, etc. Desde la idea concreta del medio para toda relación sensible (por ejemplo, el aire para recibir el sonido), la más abstracta del mediador en relaciones universales (ángel bueno ó malo), el Verbo, como el intercesor de todos, el medio ha representado siempre (con más ó menos acentuadas personificaciones y con símbolos más ó menos certeros) *la suma de condiciones*, favorables ó adversas (V. DESTINO), con las cuales ha de contar el individuo para colaborar en el mundo á la obra común y constituirse como persona (V. PERSONA). El individuo y el medio producen en síntesis complejísima la personalidad, nexo de las iniciativas propias con las condiciones y circunstancias que del exterior se reciben. El medio encarna el elemento de *necesidad*, dentro del cual se desenvuelve nuestra existencia, y es legítima en tal sentido una *Psicología del medio* ó, como algunos dicen, del espíritu colectivo, concretado siempre en condiciones y circunstancias de tiempo y lugar, que influyen en la iniciativa propia del espíritu individual. A la necesidad, ley traducida en el tiempo para regir nuestra voluntad, representando la parte ejecutiva dentro de la cual hemos de engarzar el elemento director de nuestra iniciativa libre; á la necesidad se refiere la doctrina racional del medio como factor de nuestra vida, al cual hemos de adaptarnos y con cuyas exigencias ineludibles hemos de contar en la delicada combinación que supone la naturaleza compleja de la libertad (V. LIBERTAD). Nada puede el individuo contra el medio (lo prematuro y lo precoz se malogra); todo lo puede intentar con las condiciones favorables que del medio recoge (las cosas en sazón). Es en este sentido el medio como la atmósfera nutritiva de toda vida; si se arranca violentamente á cada ser individual de su medio adecuado (al hombre del aire, al pez del agua, etc.), muere. El medio representa, por lo tanto, el conjunto de las condiciones necesarias para la vida de cada individuo, y según la complexión de esas mismas condiciones se diferencia el medio en natural, social, moral, religioso, etc. Se concreta, en efecto, el medio en todas aquellas relaciones que sirven de base al desarrollo de la vida misma. Y el medio es á su vez vivo, y de vida dota á todo lo que le rodea (vida del planeta como condición de la de todos los seres que le habitamos). Ya reconoció C. Bernard el *medio interior orgánico* (la sangre y los líquidos blastemáticos, dotados de una cierta cantidad de calor), como la condición fundamental de la vida del individuo. No se concibe la vida individual (cuya manifestación más rudimentaria es la irritabilidad) sino en cuanto se concreta y aisla (con un medio interior) un centro de acción y reacción específicas de fuerzas. V. ESPONTANEIDAD.

El medio interior determina el equilibrio, la lucha y el contraste con las fuerzas del exterior. La acción del exterior y la reacción del interior: tal es la realidad y la vida. El conjunto de condiciones que el medio ofrece para toda relación en la vida se va determinando gradual y sucesivamente, ofreciendo en cada caso y momento (en hora y sazón oportunas, cada cosa á su tiempo) la condición adecuada y la circunstancia favorable. Consiste precisamente el arte de la vida (y dentro de él el arte político) en utilizar oportunamente tales condiciones y circunstancias. Lo inoportuno (que puede llegar á constituir *mal de orden*, V. MAL) ó lo extemporáneo es lo dado y puesto fuera de las condiciones del medio. Así aparece el medio, en cuanto se determina en el tiempo, *requisito indispensable del orden*. Las frases usuales *salirse de su centro, violentar el curso ordinario de las cosas, prescindir de tiempo y ocasión*, indican faltas graves contra las exigencias del medio, faltas que declinan en la anarquía y en el desorden, lo mismo individual que colectivo. Cuantas iniciativas individuales se malogran, cuantas reformas colectivas quedan en la esfera ideal sin encarnar en la realidad y en la práctica, son ejemplos, ofrecidos á granel por la Historia, de los gravísimos peligros que extraña prescindir de las ineludibles exigencias del medio. Y no son, ni pueden ser, tales exigencias puras abstracciones mentales, que se realicen á capricho del individuo, sino condiciones que piden su hora oportuna. Las frases ya manoseadas, *el reloj de los tiempos, el tiempo pasado no vuelve, cada momento tiene su valor propio*, expresan gráficamente el proceso rítmico, inalterable, según el cual se anuncia la viabilidad de cada una de las exigencias del medio. No es un concepto abstracto el medio; antes bien, como suma de condición para la vida individual, demanda, con relativa urgencia, su realización oportuna. Es decir, el medio se hace viable y efectivo en la forma sucesiva del tiempo. Interrumpir el ritmo ordenado del tiempo es caer necesariamente en el desorden, malogrando aun los más virtuales esfuerzos del individuo. Bien está que el individuo racional, la persona, se adelante al tiempo y á sus exigencias para verlas anticipadamente (previsión) y poder cumplirlas; pero aun previniéndolas, sólo deberá intentar su realización en la hora oportuna. El que se adelanta á su tiempo prácticamante (lo prematuro y lo precoz) se convencerá de que, no hay usurero más intratable que el tiempo, y que, al pedirle adelantado, hay necesidad de pagarle intereses cuantiosos. Con exceso de abono y riego se puede precipitar la vegetación (flor de estufa), cosechando en abril lo que no se debiera recolectar hasta septiembre; pero ni el fruto tiene su adecuada madurez ni la planta gozará vida muy larga, sino que perecerá en seguida. Pagará intereses usurarios con su vida y con su salud el joven cuando abusa de su poder genital. La usura del tiempo cobra adelantadas las terribles consecuencias que produce el desorden.

El medio, síntesis de las condiciones que del exterior coadyuvan con el individuo á la producción de la vida, es susceptible de múltiples aplicaciones. Aun en la esfera del Arte, donde parece que el hombre se mueve con completa libertad, no se puede prescindir del medio adecuado. El relativo predominio de las llamadas escuelas artísticas, lo que también se denomina gusto reinante, son otras tantas imposiciones de las exigencias del medio. En la educación es insustituíble la acción del medio. Lo mismo que una atmósfera viciada y enferma (medio natural) nos intoxica necesariamente sus principios morbosos (contagio), el medio que nos rodea es elemento codeterminante de nuestra educación y base del desarrollo de nuestra personalidad. Importa, si el hombre no ha de ser injusto con los demás, juzgarlos teniendo en cuenta el medio que les rodea, la atmósfera que respiran y la educación que reciben. Ya lo dijo Rousseau: cuando se ofrece á la vista y consideración de las gentes monstruos de maldad (grandes criminales), no se concibe ni se explica el fenómeno, porque se atiende sólo al término donde han llegado y se olvida el punto de donde han partido. Hasta para practicar la virtud de la tolerancia se necesita tener en cuenta el medio que ha rodeado á aquel que tratamos de juzgar. Quien aprecie la Edad Media con el criterio hoy reinante, repetirá el juicio ya unánimemente rechazado de siglos bárbaros, noche de la Historia, sombras de la ignorancia, etc. Y, sin embargo, la Edad Media y aquel hermoso sueño místico que cual densa nube envolvía los espíritus del tiempo, es precedente de la cultura moderna y es estado histórico explicable por las condiciones circundantes. No es, sin embargo, lícito exagerar á un límite inconveniente la importancia del medio. Si él garantiza el orden en la vida, no consagra la rutina ni opone valladar invencible á toda reforma. Si el hombre no es perfecto, sino perfectible, y se halla con hábitos que le economizan fuerzas y que le inclinan á conservar lo ya realizado, también se encuentra con la libertad que le impulsa á iniciativas é innovaciones; con los primeros caería en la rutina y no hubiera salido del taparrabos del salvaje; con la segunda iría siempre por caminos desconocidos en una anarquía y desorden que imposibilitaría toda vida individual y colectiva. El principio de composición ordenada de la fuerza acumuladora del hábito con la energía innovadora de la libertad (V. HÁBITO y LIBERTAD) se halla en el medio. Libre el individuo en el todo de condiciones que le rodean, libre dentro del medio circundante, la dificultad que implica la carga de la vida es algo semejante á la que representa la lucha siempre triunfante del hombre con la naturaleza. Sólo la dominamos en cuanto obedecemos sus leyes. De igual manera conservamos nuestra libertad dentro del medio, y aun dominamos sus condiciones, en cuanto, flexibles y adaptables á ellas, nos las asimilamos para modificarlas gradual y sucesivamente.

Las personificaciones y simbolismos que han servido de representación plástica del medio como síntesis del elemento de necesidad, han seguido un proceso enteramente conforme con el grado de cultura del hombre. El hado, fatum, ανανκη, destino, etc., condensaba el elemento desconocido, aunque perceptible en sus efectos, del medio. Era entonces concebido sola y exclusivamente como mítico y teológico, como poder desconocido, que á veces era favorable y en ocasiones adverso (desgracia y fortuna). El progresivo conocimiento que el hombre fué adquiriendo de sí mismo y del mundo que le rodea convirtió el fatum antiguo en la concepción de un elemento de necesidad que en la vida se impone. El medio llegó á ser de naturaleza cósmica, perdiendo sus tonos de sombría divinidad. La conciencia, cada vez más reflexiva, que adquirió el individuo de sí mismo, favoreció la idea del medio como proyección plástica del espíritu colectivo, de la naturaleza sociable y social del hombre. El medio quedó humanizado y al hombre encomendada la misión de adaptarse á él y gradualmente modificarlo en sentido favorable. Es la idea fecunda de la redención de cada uno por sí mismo; es la hermosa interpretación de Strauss de vivir el Cristo según la idea y no según la carne. Y en todas estas personificaciones pierde el simbolismo sus tonos fuertes en el mismo grado en que la conciencia reflexiva aumenta el conocimiento propio del hombre y del mundo que le rodea, donde en último término adquiere siempre concreción efectiva la idea del medio.

– MEDIO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Tenorio, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 74 edifs.

– MEDIO (EL): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de la Manjoya, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 26 edifs.

MEDIOACIERA DE SANTA EULALIA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Porñeno, ayunt. de Quirós, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 28 edifs.

MEDIOCARPIANO, NA (de *medio* y *carpiano*): adj. *Anat.* Que se refiere á una articulación, á un hueso, etc., de la parte media del carpo.

Articulación mediocarpiana. – Aquella por la cual los huesos de la primera fila del carpo se unen con los de la segunda. Comprende dos partes: externa é interna. La *externa* resulta de la unión de la cara inferior del escafoides con las superiores del trapecio y trapezoides; las superficies articulares son planas y divididas casi transversalmente, observándose una verdadera *artrodia*. La *interna* es una *condílea*, y, según otros, una *enartrosis*; en efecto, se halla caracterizada por la recepción de una cabeza en una cavidad, formando la cabeza el hueso grande el ganchoso y la cavidad el escafoides, el semilunar y el piramidal.

Sujetan la articulación mediocarpiana ligamentos laterales, anteriores y posteriores; estos ligamentos no ofrecen más particularidad que la mayor resistencia de los anteriores respecto á los posteriores.

La muñeca (V. MUÑECA) disfruta movimientos de flexión, de extensión y laterales; el movimiento de flexión se verifica sobre todo en la articulación mediocarpiana. Cuando este movimiento es forzado la cabeza del hueso grande forma considerable prominencia en la parte posterior.

La caída sobre la cara dorsal de la mano expone más á las luxaciones del carpo que á las fracturas, y la luxación se observará casi siempre en la articulación mediocarpiana. Si estas luxaciones son raras, es porque pocas veces se verifica ese movimiento forzado de flexión.

Una luxación del carpo producida en estas circunstancias se efectúa hacia *atrás*, y su mecanismo es fácil de comprender (Tillaux); pero no puede decirse lo mismo respecto de la luxación mediocarpiana hacia *delante*, como la que en 1875 presentó el Dr. Després á la Sociedad de Cirugía de París. Así como un golpe directo contra la cabeza del húmero produce á menudo la luxación del hombro y hace salir el hueso por el lado opuesto, así también una presión directa

ejercida sobre un punto cualquiera del carpo en el momento en que los huesos forman prominencia bajo la piel y estando la mano en flexión puede empujar los huesos hacia delante: tal es el mecanismo probable de dichas luxaciones.

El movimiento de extensión de la mano sobre el antebrazo tiene por centro la articulación radiocarpiana: en este movimiento el carpo y el metacarpo forman como una sola pieza que se mueve sobre la superficie radial; en la extensión forzada, el cóndilo carpiano, abandonando la superficie articular, ejerce enérgica presión sobre los ligamentos anteriores, y muchas veces los desgarraría si no fuera tan considerable su resistencia. En cambio, el movimiento de flexión de la mano sobre el antebrazo se verifica en la articulación mediocarpiana, y cuando es exagerado tiende á producir una luxación de la segunda fila del carpo sobre la primera.

MEDIOCRE (del lat. *mediocris*): adj. MEDIANO.

> – Pediréis colocación...
> – Un destinillo MEDIOCRE.
> Tengo pocas esperanzas...
> – Yo lograré que os coloquen.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Héme aquí, Anatolio, metido de rondón, como suele decirse, en una de las cuestiones más graves que pueden ofrecerse á inteligencias MEDIOCRES como las nuestras.
>
> CASTRO Y SERRANO.

MEDIOCRIDAD (del lat. *mediocrĭtas*): f. Estado de una cosa entre grande y pequeño, entre bueno y malo.

> Con la desigualdad de los miembros se conserva el cuerpo humano; así el de las repúblicas y estados con la grandeza de unos y MEDIOCRIDAD de otros.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

MEDIO-CUDEYO: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Anaz, Ceceñas, Heras, Hermosa, San Salvador, San Victores, Sobremazas, Solares y Valdecilla, que es la cab., p. j. de Santoña, prov. y dióc. de Santander; 2 200 habits. Situado en las orillas del río Miera, no lejos de la estación de Boo, en el f. c. de Baños á Santander. Cereales, frutas y hortalizas; cría de ganados; minas de hidróxido de hierro; en Solares baños minerales. V. SOLARES.

MEDIODÍA (de *medio* y *día*): m. Hora en que está el Sol en el más alto punto de su elevación sobre el horizonte y de donde comienza á decaer.

> ¿Qué es nuestra vida sino una flor que se abre á la mañana, y al MEDIODÍA se marchita, y á la tarde se seca?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ¿No es esta una dama hermosa,
> Que hoy antes de MEDIODÍA
> Estaba en la Platería?
> – Sí señor.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– MEDIODÍA: *Geog.* SUR.

> ... las tierras (de España) que miran al MEDIODÍA son dotadas de excelente fertilidad y hermosura.
>
> MARIANA.

> Han de ser (los establos para el ganado vacuno) hacia el MEDIODÍA, abrigados del cierzo y de todo frío.
>
> ALONSO DE HERRERA.

– MEDIODÍA: *Mar.* Viento que viene derechamente de la parte del MEDIODÍA, opuesto á la tramontana ó Norte.

> ... estos son el norte ó aquilón, y su contrario el austro ó viento que vulgarmente llamamos MEDIODÍA.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– HACER MEDIODÍA: fr. Detenerse en un paraje para comer el que camina ó va de viaje.

> ... llegamos el inmediato día 29, que era domingo, para oir misa y *hacer* MEDIODÍA.
>
> JOVELLANOS.

– MEDIODÍA: *Astron.* Aparte del uso de esta palabra para significar el rumbo Sur, ó región del horizonte situada en la dirección meridiana del lado del polo Sur, entiéndese por mediodía la hora del paso del Sol por el meridiano. Pero, á fin de comprender con toda claridad la verdadera significación de esta palabra, conviene tener presente que, aunque el día solar es el adoptado como unidad en los usos civiles, por el preponderante papel que la marcha del Sol ejerce en los actos de nuestra vida, se distingue dos clases de días solares: el verdadero y el medio. El *día solar verdadero*, ó tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos del Sol por el meridiano, no puede adoptarse como unidad de medida, porque no es constantemente igual, efecto del movimiento aparente é irregular del Sol. Mas si consideramos el conjunto de los días solares verdaderos que comprende el año y los igualamos todos, resultarán los llamados *días solares medios*, ora por excepción, iguales casi á los verdaderos, bien algunos segundos de tiempo más largos ó más breves que éstos; de este modo se obtiene una unidad constante y arreglada á la marcha del Sol, es decir, perfectamente adecuada á los usos civiles. Pero no siendo iguales entre sí estos días solares verdaderos y medios, si en un día dado empiezan ambos al mismo tiempo, ó en el mismo momento, cuando el Sol pasa por el meridiano, al día siguiente ya no coincidirán en su origen, pues cuando el Sol pase por el meridiano, principio del día verdadero, el día medio ó no habrá concluído ó habrá ya empezado, puesto que no tiene la misma duración que el otro. Estas diferencias de origen van variando entre cortos límites, ya aumentando ya disminuyendo, y se llama ecuación del tiempo, de modo que esta ecuación en un día dado es la diferencia de tiempo que hay entre el origen ó principio del día solar verdadero, paso del Sol por el meridiano ó *mediodía verdadero*, y el principio ú origen del día solar medio ó *mediodía medio*.

En los usos civiles el día solar medio empieza doce horas antes que el astronómico, que es al que nos hemos referido en la explicación anterior, y por lo mismo la palabra *mediodía* es con más propiedad usada, atendiendo á su significación etimológica, cuando se habla del día civil, pues que en tal caso corresponde á la mitad del día, que cuando se trata del día astronómico, en el que mediodía es el principio; sin embargo, el mismo momento ó instante se indica en uno que en otro caso.

Lo que caracteriza al mediodía no es el que el Sol alcance durante su curso diurno la situación más elevada sobre el horizonte, sino el que se halle en el meridiano. Si se tratara de una estrella ó de un astro de movimiento propio ó aparente, nulo ó inapreciable, lo mismo podría decirse una cosa que otra, pues tales astros alcanzan su máxima altura sobre el horizonte en sus culminaciones superiores ó pasos por el meridiano (V. MERIDIANO); pero cuando se trata de un astro que tiene un movimiento propio ó aparente apreciable, como sucede con el Sol y los planetas, no coincide, en general, la culminación con el paso del astro por el meridiano.

– MEDIODÍA (CANAL DEL): *Geog.* Gran canal de navegación que comunica el Garona con el Mar Mediterráneo. El Canal del Mediodía (Canal du Midi), atraviesa tres deps.: el del Alto Garona, el del Aude y el del Herault. En otra época se le denominó *Canal de los dos mares* y *Canal del Langüedoc* por atravesar de N.O. á S.E. esta antigua prov. Comienza en Tolosa, en el gran depósito denominado *Bassisi de l'Embouchure*, que tiene 240 × 50 m. en comunicación con el río Garona por medio de esclusas. Allí empieza también el canal lateral que facilita la navegación desde la c. mencionada, y recibe el Canal de Brienne que le abastece de agua. El Canal del Mediodía rodea á Tolosa por el N. y E., pasa delante de la estación, separa la Escuela de Veterinaria de la barriada de Lafayette y remonta hacia el S.E. el ancho valle del Hers, pequeño riachuelo; pasa por Castanet, Montgiscard, Baziego, Mostesquieu y Villafranca, donde atraviesa el Hers por un acueducto y llega á Avignonet y Naurouse. Este trozo es el más antiguo y de menos anchura. En Naurouse, á 189 m. de altura, salva la divisoria de aguas entre las colinas de Lauraguais y el principio de las Cevenas, destacándose á su proximidad en las Piedras de Naurouse (215 m.) un obelisco en honor de Riquet, el autor del canal. Allí está el biel de separación á 63 m. de desnivel con el punto de origen, á 52 kms., en los cuales existen 26 esclusas. Dicho biel, alimentado por la Plaine y el Naurouse, tiene 5 190 m. de long. y dos esclusas, una á cada extremidad. Los 189 m. de desnivel con relación al Mediterráneo los salva por medio de 73 esclusas. Desciende por el valle del Treboul, pasando cerca de Segala, por Mas-Saintes-Puelles, Castelnaudary, donde forma un vasto puerto, Pexiora, Villepinte, Brasu, Alzone, Villeseque y Carcasona, donde encuentra al río Aude y tiene un excelente puerto. Sigue próximo al Aude, franquea el río Fresquil por un puente de tres arcos y 25 m. de ancho, cruza el río Orbel por otro de 40 m. de long. que se debe á Vaubán, el Argent y el Ognón cerca de Olouzac. Más allá de Ventenac abandona el Aude, y dirigiéndose al N.E. pasa cerca de Ginestas y franquea el río Cesse, lanzando un ramal al Canal del Roubine de Narbona; pasa en seguida por las inmediaciones de Argeliers á Capestang rodeando el lado superior del estanque de este nombre, entra en el pequeño túnel de Malpás (85 m.) y llega á Beziers. Por medio de ocho esclusas salva una rápida pendiente, formando una gran escalera hidráulica, atravisa el Orb y el Librón, cruza el Herault en Agde y llega al estanque de Thau, que es navegable y comunica con el mar por Cette, al mismo tiempo que con el Canal de los Estanques, que se dirige hacia el Ródano. Le alimentan la rigols de la Plaine, el depósito de Lampy, que contiene 1 672 000 m.³, y el de Saint Ferreol (6 374 000). El Fresquel le suministra 30 000 m.³, que pueden elevarse en caso de necesidad á 150 000, cada veinticuatro horas; el Orbiel otros 30 000, el Cesse 50 000, y por último toma aguas del Orb y del Herault. Pone en movimiento multitud de fábs., y sobre todo muchos molinos. Sus orillas están adornadas por una doble fila de árboles (plátanos, cipreses, etc.). La profundidad media de sus aguas es de 2 m.; su anchura 20 en la superficie y 10 en el fondo; la carga máxima de los barcos 120 toneladas y las dimensiones de éstos no pueden exceder de 28 m. de long., 5,25 de anchura y 1,60 de calado. Los primeros estudios se hicieron en tiempo de Enrique IV en 1598. El constructor Pedro Pablo Riquet nació en Beziers en 1604 y consiguió que en 1666 adoptara su proyecto Luis XIV; los trabajos terminaron seis meses después de la muerte de este hombre célebre, habiendo costado 17 millones de francos. Encargada de la explotación la Compañía de los Ferrocarriles del Mediodía, que tiene interés en anular el tráfico, resulta hoy día casi inútil, pero es de esperar que cuando termine el contrato (1898) vuelva á cobrar su perdida importancia.

MEDIOLÁNUM: *Geog. ant.* C. de la Galia Cisalpina, cap. de los insubrios, fundada por los galos; hoy Milán. ‖ C. de la Galia en la Lionesa Tercera, cap. de los aulercios eburovices; hoy Evreux. ‖ C. de la Galia (Aquitania Segunda), capital de los santous; hoy Saintés. ‖ C. de la Galia en la Lionesa Primera, cap. de los bitúrigos cubios; hoy Château-Meillánt ó Meyliau.

MEDIÓLUM: *Geog. ant.* C. de los celtíberos, mencionada por Tolomeo, que corresponde á Molina de Aragón. Cortés, en su *Diccionario*, la sitúa en Sisante.

MEDIOMATRICES: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia Belga, sit. entre los Vosgos al E. y las Ardenas orientales al O. Su cap. fué Divodúrum, hoy Metz, y su territorio correspondía al país Messin, y parte del de los Tres Obispos, de la Alsacia y del ducado de Dos Puentes.

MEDIONA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Villafranca del Panadés, prov. y dióc. de Barcelona; 1485 habits. Sit. en terreno montuoso, fertilizado por una riera afl. del Noya. Cereales, vino y hortalizas.

MEDIOPAÑO: m. Tejido de lana semejante al paño, pero más delgado y de menos duración.

MEDIOTARSIANO, ANA (de *medio* y *tarso*): adj. *Anat.* y *Cir.* Que se refiere á la parte media del tarso.

Articulación mediotarsiana. – Se compone de dos articulaciones distintas: la del astrágalo con el escafoides por la parte interna, y la del calcáneo con el cuboides por la interna. Se le conoce también con el nombre de *articulación de Chopart*, porque en ella se practica la amputación según el procedimiento de este cirujano.

La articulación *astrágalo escafoidea* pertenece á la clase de las diartrosis y al género enartrosis, es decir, que se halla caracterizada por la recepción de una cabeza dentro de una cavidad. La cabeza pertenece al astrágalo y representa

una superficie oblonga, cuyo diámetro mayor tiene dirección oblicua de arriba abajo y de delante atrás. Esta superficie, incrustada de cartílago, se prolonga hacia atrás sobre la cara inferior del hueso, y se continúa con la faceta destinada á unirse con la apófisis menor del calcáneo (V. CALCÁNEO). En el astrágalo existe una superficie articular mucho más extensa que la cavidad de recepción que ofrece el escafoides.

El extenso espacio que separa en el esqueleto el escafoides de la apófisis menor del calcáneo está ocupado por un fibrocartílago que completa inferiormente la cavidad de recepción de la cabeza del astrágalo, y desempeña al mismo tiempo el papel de ligamento llamado *calcáneoescafoideo* inferior.

La articulación *calcáneocuboidea* pertenece á la clase diartrosis, género por encaje recíproco, es decir, que los huesos se corresponden por superficies recíprocamente cóncavas y convexas; ambos huesos aparecen unidos entre sí por un ligamento dorsal, otro plantar y otro interno.

Considerando la articulación mediotarsiana en su conjunto, se ve que está representada por una línea cuya dirección general es transversal, pero algo sinuosa, y figurando con bastante exactitud una S itálica prolongada y dispuesta transversalmente. Constituyen los límites exactos de la interlínea articular: por dentro el tubérculo del escafoides, situado inmediatamente por delante; y por fuera el reborde de la apófisis mayor del calcáneo, que está por detrás. No siempre es fácil encontrar este último punto de referencia; sin embargo, suele llegarse á él con un poco de habilidad, deprimiendo la piel con el pulpejo del dedo por espacio de algunos instantes.

El tubérculo del escafoides es siempre apreciable, aun en los sujetos que padecen infiltraciones, y es por sí solo suficiente para penetrar con seguridad en la articulación. Basta para ello practicar en el dorso del pie una incisión sensiblemente horizontal que pase por detrás del tubérculo. Sin embargo, conviene observar que la interlínea calcáneocuboidea describe una ligera curva de concavidad anterior, de tal suerte que, en el borde externo del pie, la hoja del cuchillo debe ser conducida hacia los dedos y no hacia el talón. Cuando en vez de conducir la hoja hacia delante se la inclina hacia atrás, describiendo una incisión (aunque sea ligera) de concavidad posterior, el instrumento penetra en la excavación calcáneoastragalina; y como en este punto se nota una falta de resistencia, se cree el cirujano haber penetrado en el intersticio, cuando en realidad se encuentra sobre la apófisis mayor del calcáneo (Tillaux).

Por eso es conveniente practicar la *desarticulación mediotarsiana* de este modo: cogida la planta del pie con la mano izquierda y determinados los límites laterales de la interlínea articular con el pulgar y el índice, se practica en la cara dorsal del pie, y de un borde al otro, una incisión transversal algo cóncava hacia delante. De un solo golpe se dividen los tendones extensores y los ligamentos dorsales; se abre en seguida la articulación astrágaloescafoidea y después la calcáneocuboidea, y por último se divide con la punta del cuchillo el ligamento en Y. Desde luego queda ampliamente abierta la articulación, y sólo falta dividir los ligamentos inferiores y cortar el colgajo, que debe comprender todas las partes blandas de la planta del pie hasta la raíz de los dedos. Muchas veces, en pos de la articulación de Chopart, se ha observado un movimiento de extensión del muñón, que dirigía la cicatriz hacia el suelo y dificultaba la marcha; por eso muchos cirujanos sustituyen esta operación por la desarticulación subastragalina. Véase PIE.

En la articulación mediotarsiana se efectúan, en gran parte, los movimientos parciales de rotación y circunducción del pie; por eso son tan frecuentes lss torceduras, como ha visto Terrillón. A su nivel se desarrolla casi siempre el de la que determina la presión en la enfermedad que Gosselín llama *tarsalgia de los adolescentes*. Duchenne (de Bolonia) creyó que la causa inicial de esta afección era una debilidad del peroneo lateral largo. Gosselín atribuye el principal papel á la artritis (casi siempre mediotarsiana), considerándola como primitiva; pero á Tillaux le parece difícil admitir, al menos en la mayoría de los casos, que la lesión inicial sea una artritis mediotarsiana, pues el dolor desaparece inmediatamente, tan pronto como el peso del cuerpo deja de gravitar sobre los pies.

MEDIQUILLO (d. de *médico*): m. Indio de Filipinas habilitado para curar sin tener el título correspondiente.

MEDIR (del lat. *metīri*): a. Examinar y determinar la magnitud ó extensión de una cosa, usando para ello de los instrumentos conducentes, según su calidad.

> Después que escribí mi última, reconocí, MEDÍ y nivelé todo el camino que hay de Olloniego á la Perruca, etc.
> JOVELLANOS.

> ... tu obligación está en tu almacén. – ¿Es decir que no sirvo sino para MEDIR terciopelo?
> LARRA.

> Hallábanse éstos (Lamón y Mirtale) MIDIENDO cebada, que acababan de cribar, etc.
> VALERA.

– MEDIR: Tratándose de versos, examinar si tienen la medida correspondiente á los de su clase.

> ... toda la fuerza del trovar está en saber hacer é conocer los pies, porque dellos se hacen las coplas, é por ellas se MIDEN.
> JUAN DE LA ENCINA.

– MEDIR: fig. Igualar y comparar una cosa no material con otra.

> Esperaba mi madre con impaciencia que yo tuviese edad para MEDIR mi espada con la de D. Humberto, etc.
> ISLA.

> Que el que su empresa con su alcance MIDE,
> Abunda en orden, claridad, facundia.
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– MEDIRSE: r. fig. Contenerse ó moderarse en decir ó ejecutar una cosa.

– MEDIRSE UNO CONSIGO MISMO: fr. fig. Conocerse bien y ajustarse á sus facultades.

MEDITABUNDO, DA (del lat. *meditabŭndus*): adj. Que medita, cavila ó reflexiona en silencio.

> – Parece que el señor coronel está muy MEDITABUNDO.
> LARRA.

MEDITACIÓN (del lat. *meditatĭo*): f. Acción, ó efecto, de meditar.

> ... erizóse entonces, con la MEDITACIÓN de sucesos diversos.
> PELLICER.

> ... Hugo de santo Víctor dice, que no puede ser perfecta la oración, si no precede ó la acompaña la MEDITACIÓN.
> P. ALONSO RODRÍGUEZ.

– MEDITACIÓN: *Fil.* La atención, referida á sí misma y á nuestro interior, toma el nombre de *reflexión*, que continuada se llama *meditación* ó concentración, y que persistiendo de modo exclusivo constituye la preocupación (V. ATENCIÓN). La meditación representa el factor personal en la obra siempre perfectible del conocimiento. Quien se limita á aprender y retener lo hecho en la obra del pensamiento, sin meditar sobre la cualidad que lo avalora, se expone á degenerar en *erudito á la violeta*, sabiendo lo que todos los demás han pensado é ignorando lo que debe pensar por sí mismo. El prurito (casi de moda que también impera en las corrientes científicas) de lo denominado Filosofía inductiva ha llevado á enaltecer la observación, deprimiendo la meditación propia que la completa. Se ha convertido de este modo el pensamiento en recipiente mecánico de lo que ofrece por sí la experiencia, cuando el lente y la perspectiva descubren en la experiencia misma luz y claridad apenas presentidas. Desde luego ve más y más claro ante el espectáculo del cielo estrellado el astrónomo que el hombre inculto. La educación intelectual, como todo hecho vivo, debe obedecer al equilibrio inestable que la distingue de las obras muertas, ponderando juntamente la experiencia con la meditación. La lectura por la lectura, sin meditar lo que se lee ó sin leer entre líneas es *fuga vacui*, huir del vacío propio. Se amuebla ó rellena el cerebro con el pensamiento ajeno, no se elabora el propio. Tan imprudente es llenar el cerebro de hechos sin la adecuada interpretación para asimilarlos, cuanto puede serlo llenar el estómago de alimentos que no se pueden digerir. Lo mismo que el avaro, el erudito olvida el fin por los medios, suspedita el primero á los últimos. Cae en la contradicción ó negación de lo que aparenta, pues su criterio tomará el color del ajeno que mecánicamente repite. En tanto la obra personal que á todos corresponde es la interpretación propia de los datos que la experiencia ofrece, queda por completo olvidada y, lejos de contribuir á su desarrollo, ó por lo menos á su precisión y claridad, se limita á la repetición mecánica de lo ya pensado por éstos. En vez de órgano vivo para el progreso de las ideas, se circunscribe la función del intelecto al registro mecánico de lo ya pensado. No aumenta la cantidad ni la calidad de su trigo el acaparador, y lo transforma y acrecienta el que lo siembra. De igual modo, el que recolecta hechos y hechos sin la meditación propia que les ha de prestar la vida necesaria para sacar de ellos el jugo de la enseñanza que llevan implícita, acapara, pero no fecundiza el saber ya obtenido.

Para el progreso del pensamiento no es lícito prescindir de la erudición, pues nadie nace enseñado ni con dotes para adivinar lo que antes que él otros averiguaron; necesidad previa del saber positivo, ya formado, que autoriza la afirmación de que la Ciencia se halla en su propia historia. Pero si es necesaria la erudición, no basta sin embargo. Podrá servir de texto, exigirá siempre su comentario, que es donde reside la obra personal, personalísima, que compete al científico y al pensador. La cualidad reflexiva (meditación) de la interpretación hace revivir el pensamiento muerto, ya concebido por los demás. Porque, concretado en la forma de representación, *deviene representado*, según dice Schopenhauer. Es en cierto modo un producto muerto. Y si en todo se vive de la muerte, de lo ya representado hemos de nutrir nuestras representaciones, pero á condición de asimilárnoslo para que vuelva á entrar en las corrientes inestables de lo que vive y progresa. Con la experiencia obtenemos la mitad del saber. Al interpretarla, hay que tener presente que el fondo complejo de las cosas ó *substratum*, que se manifiesta en todas las partes del mundo, no admite soluciones cerradas ni dogmáticas. Cristalización de la creencia, el dogma, ó aparece producto híbrido, ó se muestra cual si fuera un compuesto inestable, siempre susceptible de nuevas interpretaciones. Si acontece lo último, un rayo de luz que cae sobre él (como en ciertos cristales complejos) puede romperlo ó reducirlo á polvo. Todas las cuestiones, según Licillani, deben quedar abiertas á nueva indagación para el amante sincero de la verdad, ya que ésta es el único fin del pensamiento filosófico, pues la Filosofía no es como la Política, no tiene bandera, no es de ninguna religión. Más perjudica que favorece al fin primordial de la Filosofía supeditarla á pensamiento preconcebido, al punto que lo inconciliable de las ideas depende de lo que hay en ellas y detrás de ellas, de los hombres.

MEDITAR (del lat. *meditāri*): a. Aplicar con profunda atención el pensamiento á la consideración de una cosa, ó discurrir sobre los medios de conocerla ó conseguirla.

> ... ausente entonces por algunos delitos, con que había irritado la justicia de san Fernando, MEDITABA en sí finos deseos de restituirse á su gracia.
> DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA.

> ... veo que usted va... á deslucir un trabajo sólido y MEDITADO por uno precipitado y ligero.
> JOVELLANOS.

– MEDITAR: Considerar y discurrir intelectualmente sobre un misterio de nuestra santa fe ó sobre materia moral, para aprovechamiento y fruto espiritual.

> ... puede detenerse algo más en la lición, ó juntar en uno la meditación con la lición, leyendo un paso y MEDITANDO sobre él, y luego otro y otro, de la mesma manera.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... MEDITANDO un día en la gloriosa Resurrección y Ascensión de nuestro Salvador, fué arrebatada en espíritu.
> P. MARTÍN DE ROA.

MEDITERRÁNEO, NEA (del lat. *mediterrānĕus*; de *medius*, en medio, y *terra*, tierra): adj.

Dícese de lo que está rodeado de tierra. Usase t. c. s. m.

La longitud de los Pirineos, que es el cuarto lado de España, doblando algún tanto hacia ella, se extiende con sus cordilleras muy altas, y corre entre septentrión y levante desde el mar Océano hasta el MEDITERRÁNEO por espacio de ochenta leguas.

MARIANA.

..., empezaron (los catalanes) á costear el MEDITERRÁNEO bajo la protección de sus condes.

JOVELLANOS.

– MEDITERRÁNEO: Dícese también de lo que está en lo interior de un territorio.

... ciudades y tierras muy MEDITERRÁNEAS y apartadas de mar, sienten á veces grandes daños de terremotos.

P. JOSÉ DE ACOSTA.

– MEDITERRÁNEO. *Geog. ant.* Dep. del primer Imperio francés, en Toscana, limitado al N. por el principado de Luca, al O. por el Mar Tirreno, al S. por el principado de Piombino y al S.E. y E. por los dep. del Ombrone y del Arno. Cap. Liorna.

– MEDITERRÁNEO: *Geog.* Mar interior comprendido entre el N. de Africa, el S. de Europa y el O. de Asia, orientado de E. á O. y en comunicación con el Atlántico por el Estrecho de Gibraltar. Con el Mar Rojo comunica por el Canal de Suez, abierto artificialmente en 1869. Comprendiendo en él los mares que le continúan hacia Oriente (Mar de Mármara, Mar Negro y Mar de Azof), ocupa 17° de long. Dejaremos la descripción de estos apéndices para los artículos especiales (V. AZOF, MÁRMARA y NEGRO), y dirigiremos una ojeada rápida al Mar Mediterráneo propiamente dicho.

Llámasele así por estar estrechamente encerrado entre las costas de los tres continentes que acabamos de mencionar. La long. máxima, desde el Estrecho de Gibraltar hasta el Golfo de Damasco, cruzando el N.E. de Túnez y el S.E. de Sicilia, es de 3 750 kms. La anchura varía mucho. Entre el Golfo del León y Argel es de 740 kms,; entre Génova y Túnez llega á 800, pasando por Córcega y Cerdeña; en Levante es de 650 cuando más. Los sitios más estrechos son: del Cabo Matapani en Grecia al Ras-el-Hilal en la Cirenaica (400 kms.); del Cabo Granitola en Sicilia al Cabo Bon en Túnez (138), y de Tarifa á la isla del Perejil (14).

La superficie del Mediterráneo con todos sus apéndices es de 3081850 kms.² comprendiendo las islas, y de 2976460 contando sólo las aguas; es decir, que las islas ocupan 105390 kms.² De estas cifras corresponden al Mediterráneo propiamente dicho 2473367 – 2371677 y 101690 kms.² respectivamente. La cuenca de este mar abraza 6870000 kms.², divididos de este modo entre los tres continentes que le circunscriben:

Vertiente de Europa.	1770000
Vertiente de Asia..	600000
Vertiente de Africa..	4500000
Total.	6870000

El Mediterráneo, mar de transición entre Europa y Africa, sería, por tanto, más africano que europeo si sus principales golfos y puntos de contacto con la tierra no estuvieran al N. Divídese en dos porciones ó cuencas perfectamente separadas: la oriental, comprendida entre la angostura que separa la costa de Sicilia de Túnez y la Siria; y la occidental, entre dicha angostura y el Estrecho de Gibraltar. La primera es designada por algunos geógrafos con el nombre de parte ó cuenca griega; la segunda debe llamarse cuenca italiana ó española, por ser estas naciones las que mayor extensión de costa poseen y las que han desempeñado papel histórico más importante en el Mediterráneo hasta la fecha.

Forman la cuenca occidental las costas italianas desde el Cabo Lilibeo (Marsala) hasta Mortola en Liguria; las costas francesas desde Mentón hasta el Cabo Cerbere; las costas españolas desde el cabo citado hasta Tarifa, y las costas de Berbería desde la isla del Perejil hasta el Cabo Bon. Los montes que la limitan son: al E. los Apeninos, al N. los Alpes, el Jura y los Cevennes, al O. el Pirineo y el llamado sistema ibérico, y al S. el Atlas. De estos montes bajan los siguientes ríos importantes: del Apenino el Tíber y el Arno; de los Alpes, Jura y Cevennes el Ródano; del Pirineo y del sistema ibérico el Ebro, Júcar y Segura; del Atlas el Muluya, Chelif y Meyerdo. Las islas más extensas ó dignas de mención por cualquier otro motivo son Sicilia, Cerdeña y Córcega, italianas las tres, si bien la última en manos de los franceses; las Baleares, españolas, pero ambicionadas por Francia, que varias veces ha trabajado diplomáticamente para apoderarse de ellas; la de Elba, famosa desde la más remota antigüedad por sus minas de oro; y las Chafarinas, importantes desde el punto de vista del interés español, porque dominan la cuenca del Muluya y vigilan la entrada del Mediterráneo. Nos pertenecen desde 1848. Los golfos de este mar son poco profundos, y las subdivisiones tan contadas que sólo merece citarse el Mar Tirreno. De los primeros los principales son el de Génova y el del León.

La cuenca oriental está formada por la costa italiana desde Marsala hasta cerca de la desembocadura del Gonzo; la austriaca desde este punto hasta Spizza; la de Montenegro en el breve espacio que separa á Antivari de la boca del Boyana; la turca desde este río hasta Preveza; la griega de Preveza á Drevina en Macedonia; la turca, por segunda vez, desde Drevina hasta un poco al S. de Gaza; la egipcia desde el mismo sitio hasta el Golfo de Solum; desde aquí la Tripolitana, incluyendo en ella la Cirenaica, y por último la de Túnez hasta el Cabo Bon. Forman la línea de montañas que cierran esta cuenca los Alpes, los Balcanes, la meseta de la Anatolia, el Anti-Líbano, las remotas montañas de la región de los grandes lagos, aún no bien reconocidos, en el Africa ecuatorial, y el lindero del Gran desierto que, pasado el Nilo, se aproxima al mar hasta confundirse con la región litoral, sin formar una serie de alturas apreciables. Los principales afl. son: el Pó, el Vardar, el Maritza, el Mendere ó Meandro, el Orontes y el Nilo. Este último figura en primer término entre los tributarios del Mediterráneo. Las islas son mucho más numerosas que en la parte occidental. Merecen preferente mención: Malta por su importancia estratégica, las Dálmatas y Jónicas, las infinitas del Archipiélago Griego, Creta, Chipre, Rodas, Mitilene y Kíos. Las subdivisiones y golfos son no menos numerosos que las islas. Del Mediterráneo oriental se forman el Adriático, el Jónico, el Archipiélago, los golfos de Lepanto, Salónica, Scalanova, Adalia, Alejandreta, etc. Es clásica la belleza de esta región mediterránea, cantada por los poetas antiguos y modernos, pero no por menos cantada es menos positiva la del Mediterráneo occidental.

Recientemente se ha adelantado mucho en el estudio de la geología é hidrografía mediterráneas, comenzado por los geógrafos griegos y romanos é interrumpido casi hasta nuestros días. Algunos sabios indican como muy probable la existencia de un movimiento de levantamiento de todas las costas. En la región tunecina puede darse por probado el fenómeno, pues todos los antiguos puertos están cegados ó en vías de cegarse, si bien contribuyen poderosamente á ello los aluviones de los ríos. Las Baleares y Sicilia van también levantándose lentamente á juzgar por los depósitos de conchas hallados en Palermo á 55 m. sobre el nivel de las aguas; en Cerdeña extensos bancos de ostras fósiles siguen la línea de la playa á 2 kms. de la actual.

La costa N. de Creta parece haberse elevado unos 20 m.; Esmirna, Efeso y Mileto, que antes se hallaban en la misma costa, están á cierta distancia de ella. Varias islas del archip., antes separadas, se han unido formando una sola. La antigua Tiro, fundada sobre un islote, se halla ahora sobre el continente. Jafa, Gaza y Ascalón ya no son puertos de mar. Mas á este movimiento de levantamiento corresponde otro de depresión bastante acentuada, si bien menos general. El istmo de Suez tiende á desaparecer por hundimiento; la costa del Adriático, al N. de Pésaro, va sumergiéndose también; los islotes sobre que descansa Venecia sumérgense un pie por siglo; Conca, c. de la prov. de Salerno, ha ido desapareciendo bajo las aguas, y aún se ven, en marea baja, las ruinas de sus principales monumentos. Igual fenómeno puede observarse en los alrededores de la bahía de Cádiz y en la costa dálmata.

Las costas del Mediterráneo occidental describen curvas suaves y armoniosas, como puede observarse siguiendo con la vista en el mapa mismo el litoral español, francés é italiano. Otra disposición bastante frecuente es la de cordones más ó menos extensos de albuferas, que al decir de Vivién de Saint-Martín son antiguos puertos, y de la que encontramos excelentes ejemplos en el Mar Menor de Murcia y la albufera valenciana; hay muchos en la costa francesa del Langüedoc y en Italia (Venecia). En el Mediterráneo oriental la línea de costas es más irregular y quebrada y más escarpada (sobre todo en el Peloponeso). En algunas partes desembocan en la mar ríos subterráneos, señaladamente en Liguria, Istria, Dalmacia y Argelia.

El Mediterráneo es teatro de fenómenos volcánicos de mucha importancia. En su parte occidental están el Vesubio y las islas Lípari, y en la oriental el Etna, que toca á la región anterior y parece íntimamente enlazado con ella, y Metona, Santorín y Nisiros. A estas causas de modificación del estado actual del Mediterráneo hay que añadir los aluviones de los grandes ríos, como el Ebro, el Ródano, el Pó, etc.

La navegación del Mediterráneo, como la de todos los mares interiores, es difícil por la brusquedad de los cambios de viento y la irregularidad de éstos. Las olas son pequeñas, pero violentas y rápidas.

Los vientos del N. son formados en el Mediterráneo oriental por la rarefacción del aire en el desierto líbico; lo propio, aunque con menos constancia, ocurre en la occidental; y como la causa que atrae los vientos hacia el S. es casi permanente, compréndese que sea el viento N. el dominante. De aquí también que para los buques de vela sea más fácil y rápido pasar de Europa á Africa que de Africa á Europa.

La circulación de las aguas en el Mediterráneo es doble, obedeciendo en esto á la estructura general de este mar, dividido en dos partes por el istmo submarino que va de Túnez á Sicilia. Una corriente muy rápida cruza el Estrecho de Gibraltar, conduciendo al Mediterráneo aguas del Océano, mientras dos corrientes laterales menos importantes marchan en sentido opuesto. La profundidad del Mediterráneo es grande. Al O. de Cerdeña la sonda ha revelado la existencia de abismos de 3 000 m. y al E. ha descendido hasta 3 750. Entre la isla de Creta existe otro fondo de 3 350, pero la parte más honda del Mediterráneo se halla entre Sicilia, Grecia y la Cirenaica, en donde se ha medido una depresión de 3 968 m. Según Krummel, la profundidad media de este mar es de 1 339 m.

El nivel medio del Mediterráneo es un poco inferior al del Atlántico y al del Mar Rojo, pero esta diferencia sólo por excepción llega á un metro entre Puerto Said y Suez mediante el concurso de determinadas circunstancias. El agua es también más salada que la del Atlántico, aun cuando la diferencia sea sólo de 2 milésimas por término medio. En el seno de las Sirtes, donde los vientos secos de Africa producen una evaporación intensa, el agua es más salada; en cambio lo es mucho menos en el Mar Negro, receptáculo de gran número de ríos caudalosos.

El Mediterráneo pierde gran cantidad de sus aguas por evaporación, y esta es la única causa de la pérdida, pues sobre recibir el tributo de grandísimo número de ríos, por Gibraltar entra en él, según ya queda dicho, uno en cantidad muy considerable. Calcúlase que excede al del Amazonas en tiempo de crecida, y que extendida por la sup. de toda la masa líquida formaría una capa de un m. de espesor. A pesar de esto, la evaporación sola compensa todos los ingresos por la grandísima sequedad de los vientos. Bajan éstos de los países septentrionales de Europa, y por tanto son fríos, lo que equivale á decir que poco húmedos, pues sabido es que la capacidad de la atmósfera para absorber vapor de agua está en razón de la temperatura. Pero al llegar á Italia, Francia, España y demás países ribereños témplanse un poco, y llegan al Mediterráneo secos, sí, pero en condiciones de absorber gran cantidad de humedad. En cambio los vientos del Mediodía, aunque muy cálidos, son muy secos por la sequedad de los países que recorren. Los del O., aunque húmedos, llegan con poco vapor de agua al Mediterráneo, por haberlo dejado en las montañas francesas y españolas. La pérdida por evaporación ha sido calculada en muy cerca de 2 metros al año, y está compensada por $\frac{1}{2}$ m. de lluvias y unos 25 centímetros en que se estima el caudal de los ríos tributarios. Deduciendo estas cantidades, se ha esti-

mado el tributo del Atlántico en la cifra más arriba indicada. Las aguas de este mar penetran con tal fuerza en el Mediterráneo que á veces hacen sentir su impulso hasta en las costas sicilianas.

Se ha dicho muchas veces que el Mediterráneo carecía de mareas, y esto es un error. Entre Eubea y la costa griega el flujo y reflujo adviértense con toda claridad; en Alejandría la diferencia entre los niveles extremos del mar es de ½ metro; en el Adriático llega á 1; los famosos remolinos de Scila y Caribdis en el Estrecho de Mesina son fenómenos debidos á las modificaciones periódicas del nivel de las aguas. Pero por lo general estas mareas parecen debidas más bien á causas locales que á las que ordinariamente producen las mareas en el Océano. Sólo en el gran seno de las Sirtes se verifican las mareas con toda regularidad. En la desembocadura del Uad-Gabes la oscilación es de unos 2 m.; cerca de la isla Hierba llega á 2,60 en la época de los equinoccios.

En el Mediterráneo las olas son más pequeñas que en el Océano, pero también más cortas y rápidas, en consonancia con la ley de formación de éstas en todos los mares, y según la cual dependen su amplitud, altura y rapidez de la profundidad y salsedumbre de las aguas y de la marcha más ó menos desembarazada de los vientos. También es diferente el color del agua del Mediterráneo de la del Atlántico. En el Cantábrico, por ejemplo, es verde obscura, mientras en el Golfo del León y en el de Nápoles llega al azul más intenso. La Poesía las ha cantado muchas veces por esta hermosa coloración; la Ciencia declara que la deben probablemente á su impureza, no atreviéndose aún á decidir en definitiva acerca de las causas que en los países tropicales en general producen el mismo efecto. Cuestión es esta que aún no ha podido resolverse.

El naturalista inglés Jorbes, después de largos estudios de la fauna del Mar Egeo, sentó la conclusión de que la vida animal cesaba á 450 metros de la superficie. Desde 1844 hasta 1861 túvose esta atrevida hipótesis por verdad científica inconcusa; pero en dicho año, al levantar el cable de Bona á Cagliari, observóse que á pesar de descansar éste sobre fondos situados á 2000 m. de profundidad estaba cubierto de animalillos que vivían adheridos á él. Posteriores descubrimientos confirman el elocuente mentís que el cable había dado al señor Jorbes, y hoy sábese que la vida animal es posible en los mares á profundidades enormes, y, por lo que atañe al Mediteráneo, que es en este mar excepcionalmente fácil por el reposo de sus aguas no alteradas por tan violentas corrientes y mareas como en los demás y por la temperatura de éstas, que á partir de los 250 m. se mantiene siempre á 93° centígrados.

Los estudios de Milne Edwards, uno de los más sabios é inteligentes exploradores del Mediterráneo, han tenido por principal teatro la cuenca occidental, que es, por lo tanto la más conocida. «Los numerosos sondeos y dragados practicados, dice, han probado que el fondo está formado de un lodo amarillento sumamente fino y de una especie muy uniforme, lo que es poco favorable para la vida. En parte alguna hemos encontrado piedra ni arena. Los anélidos tubícolas, los pólipos y demás seres que forman el obligado cortejo de estas rocas, no tienen en el fondo del Mediterráneo sitio apropiado para fijar su residencia, lo que explica la casi falta de ellos que se advierte. Pero basta la presencia del menor cuerpo sólido para provocar su presencia, de suerte que, al poco tiempo de estar en el fondo, cúbrese de animales. Fácilmente han podido comprobarlo los ingenieros de telégrafos embarcados en el *Charente*, á los que debemos pólipos y anélidos recogidos en el cable submarino de Provenza á Córcega á una profundidad de 500 á 1800 m. Resulta de nuestros estudios que el Mediterráneo no forma una provincia zoológica distinta, pues á medida que se extendieron las especies que se creían peculiares de este mar interior se descubre que existen en otros. Creemos que el Mediterráneo se ha poblado por la emigración de animales del Atlántico, que encontraron en esta hoya recientemente abierta condiciones favorables de existencia y se han establecido en ella definitivamente. Algunos han crecido y se han propagado en su nueva patria más y mejor que en la primitiva; la riqueza de la fauna cerca de las costas llega á términos que difícilmente se encuentran igualados en las de otros mares europeos. Compréndese que animales que se han hallado en condiciones biológicas diferentes de las del medio anterior hayan sufrido modificaciones en el tamaño y otras manifestaciones, lo que explica las diferencias, verdad que muy ligeras, que se observan entre ciertas formas oceánicas y las formas mediterráneas correspondientes. Se creyó durante algún tiempo en la existencia de dos faunas radicalmente diversas, porque se comparaba la del Mediterráneo á la del Mar del Norte, Mancha y costas de Bretaña, en vez de tomar por término de comparación la de las costas de Portugal, América del Sur, Marruecos y el Senegal, como debió hacerse.»

El *Wáshington*, en uno de sus sondeos practicados en las proximidades de la costa de Cerdeña, pudo traer de la superficie muestras de la fauna que puebla los abismos situados á más de 3 000 m. La apertura del Canal de Suez ha permitido á varias especies del Mediterráneo pasar al Mar Rojo; en cambio este mar, aunque riquísimo en peces, no ha enviado hasta ahora una sola colonia al Mediterráneo. De 120 especies de zoófitos que éste posee sólo dos son comunes con aquél. Los moluscos del Mar Rojo y del Océano Indico presentan la tendencia á emigrar hacia el N., desconocida en los peces; algunos de ellos han cruzado ya el canal. Las especies disminuyen gradualmente de Gibraltar á Siria. Los escualos abundan en la costa española y francesa; los mayores recorren las costas de Siria, de Egipto y del Adriático; son los gigantes de la fauna mediterránea. Algún cetáceo que otro ha sido capturado pasado el Estrecho; pero, dice un sabio naturalista, estos animales son visitas, no habitantes. Los atunes penetran en primavera por Gibraltar y van hasta el fondo del Mar Negro, de donde regresan en otoño, siempre perseguidos por los delfines y otros peces voraces. Abundan el coral y las esponjas, cuya pesca constituye importantísima industria, principalmente en Italia y en Grecia. Calcúlase que la pesca del coral produce 16 millones de pesetas anualmente, 1 la de las esponjas y más de 100 las restantes industrias pesqueras.

Otra industria mediterránea muy importante es la de las salinas. Algunas de la costa del Langüedoc producen 70 000 toneladas. En Crimea llega á 40 000 el producto anual. Aunque las aguas del Mar Negro son poco saladas, las albuferas (allí llamadas *limau*) que se forman en su costa N. producen bastante sal, porque quedan en muchos sitios incomunicadas con el mar, lo que, impidiendo la renovación del agua, es causa de que se formen espontáneamente considerables depósitos de aquella substancia. Las salinas españolas son muy importantes (véanse los artículos respectivos). Su producto excede de 300 000 toneladas. Luego vienen Rusia, Italia, Francia y Austria.

La navegación comercial es muy intensa en el Mediterráneo, y por tanto la riqueza circulante en él enorme. Calcúlase que le surcan anualmente 40 000 buques, cuyo porte llega á 3 500 000 toneladas, esto es, la cuarta parte de los buques existentes y la décima del tonelaje total. Por esto, y por ser el Mediterráneo el camino de las Indias para todas las potencias europeas, dispútanse las más poderosas la superioridad en él. Inglaterra ocupa Gibraltar, Malta, Chipre y Egipto, etapas importantísimas y posiciones estratégicas de primer orden. Francia no le va en zaga; antes bien, por su posición en Argelia, la ocupación de Túnez y su propósito, concebido desde hace largos años, de ocupar el Imperio marroquí extendiéndose por toda Berbería, es el más temible enemigo del interés español en nuestras tiempos.

A pocas horas de nuestras costas levantinas están sus puertos argelinos, bien provistos de lo necesario para empresas marítimas; más lejos, en la angostura que separa las dos hoyas mediterráneas, sitio admirable que ha dado el dominio de este mar á cuantos le han ocupado, construye el gran puerto militar de Bizerta, amenaza perpetua á cuantas naciones tienen colonias en Oriente. Italia, por su parte, no se descuida; fortifica á Cagliari y á Mesina, crea un puerto militar en Magdalena y un arsenal en Torento, y á la par que aumenta su escuadra se une á Inglaterra. Sólo España, amenazada por todas partes, no hace nada en ninguna, y podrá plantearse la cuestión del Mediterráneo porque Rusia rompa al fin por los Dardanelos ó por otro motivo, sin que nosotros, los principalmente interesados, seamos escuchados para nada. Entretanto los franceses llaman al Mediterráneo *lago francés*, y se indignan de que Inglaterra y otras potencias no den por legítima la denominación y la pretensión que envuelve.

Más de 1 100 faros alumbran las costas de este mar, y multitud de cables submarinos le cruzan en todas direcciones: de Gibraltar á Malta y Alejandría; de Marsella á Argel, Roma y Túnez; de Marsella á Barcelona; de Bona á Malta; de la península á las Baleares; de Córcega á Francia; de Malta á Trípoli y Sicilia; de Cerdeña y Sicilia á Italia; de Sicilia á Argel y Túnez; de Creta á Alejandría; de Esmirna á Constantinopla, á las islas Jónicas, etc. Las líneas de vapores que le cruzan no tienen número, y no es posible detallarlas aquí. Baste decir que en el Mediterráneo hay dos corrientes comerciales de primera magnitud, y al lado de las cuales las restantes pueden considerarse secundarias: la que viniendo de Inglaterra y de las demás naciones del N. le cruza de Gibraltar á Port-Said, camino de la India, y la que, viniendo de Oriente, corta diagonalmente de la anterior, procurando por Brindisi ó por Trieste empalmar directamente con las grandes vías férreas que cruzan la Europa central del Mediterráneo al Mar del Norte. También son de gran importancia la de Marsella á la India por Malta y el Canal, la de Francia á Argel y la de Constantinopla al Canal. Los principales puertos del Mediterráneo son: en España Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona; en Francia Cette, Marsella y Tolón; en Italia Génova, Spezzia, Nápoles, Palermo y Venecia; en Austria Trieste; en Grecia el Pireo; en Turquía Salónica, Constantinopla y Esmirna; en Egipto Alejandría; en Trípoli Triponi; en Túnez y Argelia Túnez, Argel y Orán; en la costa marroquí está el pequeño puerto de Melilla, que pertenece á España, y cuya importancia comercial, si bien podría ser de alguna consideración, no lo es.

De estos puertos son de guerra y tienen arsenal Cartagena, Tolón y Spezzia en España, Francia é Italia respectivamente. Algunos otros de ellos, aunque también tienen arsenal, son de escasa importancia. En poder marítimo Francia es la primera (prescindiendo de la Gran Bretaña), Italia es la segunda, Austria la tercera y España la cuarta, ó lo que es lo mismo, la última, pues Grecia y Turquía son naciones demasiado pequeñas para incluirlas en el número de las que tienen derecho á ejercer decisiva influencia en las cuestiones mediterráneas.

He aquí un cuadro de la marina comercial de las diferentes potencias en este mar:

MARINA MERCANTE

NACIONES	De vela	De vapor	Tonelaje	Movimento de los puertos	Valor en pesetas
España	2 500	100	350 000	7 000 000	1 000 000 000
Francia	2 000	250	350 000	8 000 000	3 000 000 000
Italia	11 000	150	1 280 900	30 000 000	2 500 000 000
Austria-Hungría	8 500	110	350 000	12 000 000	1 300 000 000
Grecia	5 100	20	250 000	10 000 000	300 000 000
Turquía	22 200	10	210 000	25 000 000	600 000 000
Egipto	100	56	»	12 000 000	50 000 000
Total	31 200	796	2 790 000	104 000 000	9 200 000 000

En las cifras referentes á España y Francia sólo se incluyen las marinas y comercio mediterráneos. Para completar el total del movimiento comercial de este mar hay que añadir los datos referentes á Malta, Chipre y Gibraltar, Argelia, Túnez, Marruecos, Trípoli, Rumanía y Rusia. Sumando todo se llega á 140 millones para el movimiento de los puertos y á 12 000 millones para el valor de los cambios.

Hist. – El Mediterráneo ha sido el foco principal de la civilización. Los centros de cultura y de progreso no mediterráneos, como la India y la China, son á todas luces inferiores al que se formó en Occidente en siglos remotísimos, naciendo á orillas del Nilo, y poco más tarde ó casi al mismo tiempo en las del Tigris y del Eufrates.

En una época muy antigua, de la que la Historia no conserva noticia circunstanciada, existían en el extremo occidental del Mediterráneo fuertes corrientes emigratorias, cuya sola existencia prueba que la navegación había llegado á un desarrollo muy considerable. Dos mil años antes de Cristo los fenicios habían explorado casi todo el Mediterráneo. «La historia y los progresos de esta colonización, que hizo del Mediterráneo un mar fenicio, dice Masperó en su *Historia antigua de los pueblos de Oriente*, no son del todo conocidos; los documentos y relaciones que acerca del particular se conservaban en los archivos de Sidón y Tiro han sido totalmente destruídos, así como también las obras que los autores griegos y romanos habían compuesto teniéndolos presentes. Nuestras fuentes de conocimientos son casi todas mitológicas. Contábase que Melkart, el Hércules tirio, partiera con gran ejército y una no menos poderosa armada para conquistar la Iberia, donde reinaba Krisaor, hijo de Gerión. De camino conquistó el Africa septentrional, enseñó la Agricultura á los naturales, fundó la c. fabulosa de Hecatómpolis, cruzó el Estrecho dándole su nombre, edificó la c. de Gades y sometió á toda España. Después de haberse apoderado de los bueyes míticos de Gerión volvióse á Asia por las Galias, Italia, Cerdeña y Sicilia.» Esta tradición resume la historia del descubrimiento del Mediterráneo por los fenicios. Gebel, primera gran c. marítima por ellos fundada, comenzó la exploración; los sidonitas, que vencieron y sometieron á los gebelitas, continuaron su obra comenzando por la conquista y colonización de Chipre. Después colonizaron toda la costa de Siria y el delta egipcio, donde fundaron gran número de factorías. El desierto litoral de la Marmárica contuvo sus progresos por Africa durante algún tiempo. Mayor importancia todavía tuvieron las colonias fenicias del N., donde fundaron grandes centros de difusión y se mezclaron con algunos pueblos, con los carios por ejemplo.

Los fenicios fueron maestros de los griegos, quienes en pos de ellos cruzaron todo el Mediterráneo y vinieron á España, la América de entonces, saliendo fuera del Estrecho y atreviéndose á navegar por el Océano. Precisamente se atribuye á un cario el honor de una parte del descubrimiento de la costa española. Los cartagineses, herederos de los fenicios, intentaron la conquista de todo el Mediterráneo. Apoderáronse de Cerdeña, estableciéronse en Córcega é intentaron la conquista de Sicilia y de la península hispánica. En un principio tuvieron por enemigos á los etruscos, pueblo de incógnito origen, pero que, según parece, ejercía indisputable superioridad en el Mar Tirreno ocho ó diez siglos antes de Jesucristo. Vencidos los etruscos comenzó la lucha con los griegos, á la sazón dueños de Sicilia y del Mediodía de Italia. El dominio cartaginés fué todo de exploraciones y conquistas. De las primeras se han perdido todos los documentos; de las segundas quedan vestigios que escaparon á la saña de los romanos. Estos fundaron en el Mediterráneo un Imperio, comenzando por la conquista de la península y acabando también por ella, pues fué nuestra patria la región que más tiempo resistió la invasión romana, pues siendo de las primeras invadidas fué la última sometida. «Estamos, decía Platón, sentados en torno de un charco lo mismo que ranas,» y era verdad, porque durante siglos casi toda la vida de la humanidad estuvo concentrada en torno del mar interior del Eufrates á Gibraltar y del Danubio al Sáhara.

Con la caducidad de Roma termina la segunda etapa de la historia del Mediterráneo, continuación de la realizada siglos antes por fenicios y griegos. Durante la Edad Media la marcha de la cultura hacia Occidente pareció contenida. Genoveses y venecianos en Italia, catalanes y mallorquines en España, ocupando el primer puesto y manteniendo entre Oriente y Occidente aquellas fecundas comunicaciones que las invasiones habían interrumpido. Nuestra península toda contribuyó eficazmente á esta obra provechosa por su constante contacto con los mahometanos, iniciadores del renacimiento intelectual.

Para que la civilización rompiera el molde mediterráneo y se hiciera universal, imponiéndose siempre á toda la Tierra, hacía falta un pueblo vigoroso, tenaz, aventurero y educado en el culto de un ideal bello y grande, un pueblo tan lleno de fe en sí y en su pensamiento que por él lo sacrificara todo, incluso su propio bienestar, su riqueza y su sangre más preciosa. Ese fué el pueblo español y esa su misión. Los servicios que prestó fueron tales que nunca tendrán suficiente recompensa; mas lejos de obtenerla, siquiera en gratitud, ha visto falseada su Historia por extranjeros que la escribieron sin conocerla ni otro propósito que denigrar á los descubridores y conquistadores de Africa, América, Oceanía, el Atlántico y el Pacífico. Reclús dice que la *península ibérica tomó por muy breve plazo el papel preponderante, terminando la evolución comenzada en la otra extremidad del Mediterráneo por la península griega.* Parécenos que desde Pedro III de Aragón, en cuya época comienza nuestra preponderancia en aquel mar, hasta bien mediado el reinado de Felipe IV, en que termina, dada ya, con el hallazgo de la Australia, la última mano al descubrimiento de toda la Tierra, no puede decirse que media corto espacio. Ese es el período de la preponderancia de la península señalado por la expedición de los catalanes y aragoneses á Oriente, las conquistas de Córcega, Cerdeña, Sicilia y Nápoles, las derrotas de Felipe *el Atrevido* y de todos los soberanos franceses que pretendieron oponerse á la expansión aragonesa, la conquista de Ceuta, el descubrimiento de América, de la costa africana, de la India y de Oceanía, la humillación de los turcos en Lepanto y de los franceses sus aliados en sucesivas campañas desde Ceriñola hasta San Quintín, hermosos capítulos de nuestra gran obra histórica que tienen por epílogo las victorias conseguidas sobre las armadas del turco y de Venecia por los generales del gran duque de Osuna en sus virreinatos de Sicilia y Nápoles de 1611 á 1621.

La decadencia de España dejó en el Mediterráneo gran vacío, pues durante mucho tiempo no se conoció en él preponderancia de nación alguna. Los turcos nunca se repusieron totalmente del golpe de nuestras manos recibido en Lepanto; los berberiscos no podían pasar de piratas; Venecia, arruinada, harto hacía con sostenerse contra los europeos que dentro del propio Adriático se descomedían con ella; Francia empleaba la mayor parte de sus fuerzas en el Atlántico contra Holanda é Inglaterra, las más de las veces con escasa fortuna, y las armadas de estas dos naciones pasaban de vez en cuando el Estrecho y venían á pelear entre sí ó contra alguna de las potencias ribereñas en aguas mediterráneas.

La ocupación de Gibraltar y la de Menorca por Inglaterra vino á dar á esta potencia el primer puesto. Aunque perdió esta última isla, la destrucción de la marina francesa en Abukir y Trafalgar y la posesión de Malta han convertido al Mediterráneo en un mar inglés, á pesar del aumento que con la ocupación de Argel y de Túnez ha tenido el poderío de Francia. La apertura del Canal de Suez ha devuelto á este mar su antigua importancia, haciendo pasar por él el camino marítimo á la India.

La historia de la geografía del Mediterráneo constituye un capítulo importantísimo de la historia general de esta ciencia. Este mar y las tierras á él vecinas sirvieron de término de comparación á los geógrafos antiguos para sus estudios; en sus orillas vivieron Tales de Mileto, Hecateo, Erastóstenes y Tolemeo, fundadores de la Geografía, y Estrabón, de quien puede decirse que la constituyó definitivamente. Un error de Tolemeo, que atribuyó al Mediterráneo 15° de long. más de los que realmente tiene, fué famoso por las consecuencias históricas que de él se siguieron. La primera obra especial sobre el Mediterráneo apareció en Roma en 1602. Titulábase *Della nautica mediterranea*; su autor Bartolomeo Crescention. Pertenecía al género de los portulanos antiguos. En una carta del astrónomo Snellio á Gassendi, fechada en julio de 1625, advirtióle aquél haber descubierto un error de 3° en la posición que Tolemeo señalaba á Cartago. Diez años después el francés Peyrasse descubrió otro error astronómico del geógrafo alejandrino. Preocupada con estas novedades la Academia Francesa de Ciencias, confió al sabio Chazelles la misión de rectificar la long. de aquél. Delisle completó los trabajos de Chazelles, quedando desde entonces bien establecida la verdadera forma del Mediterráneo y su extensión de E. á O.

Desde entonces acá, la literatura geográfica del Mediterráneo se ha enriquecido con un número infinito de trabajos de primer orden. Hoy todo este mar está perfecta y minuciosamente explanado, excepción hecha quizás de algunos puntos del litoral de Africa.

MÉDIUM (del lat. *medium*, medio): m. Persona que en el magnetismo animal ó el espiritismo presume de tener condiciones á propósito para que en ella se manifiesten los fenómenos magnéticos ó para comunicar con los espíritus.

MEDIURO: *Geog.* Isla del Archip. de las Marshall, Oceanía, sit. en la parte S.O. del grupo de Ratak; 30 kms.² y 1 500 habits. Es un arrecife ovalado cuyo eje mayor mide cerca de 33 kms.

MEDJIDIE ó MEYIDIE: *Geog.* Dist. y c. de la prov. ó dep. de Constanza ó Kustenye, Dobroya ó Dobrucha, Rumanía. Hállase la c. no lejos de la orilla dra. del Danubio, en el f. c. de Kustenye á Chernavoda. Se fundó durante la guerra de Crimea, en 1855, en el lugar en que estuvo la antigua Karosú, y llegó á tener más de 20 000 habits. Pero como el país es pantanoso y malsano la población ha ido disminuyendo, y en 1885 sólo tenía 215 familias.

– MEDJIDIE (ORDEN DEL): *Hist.* Orden civil turca instituída por el sultán Abdul-Medjid ó Abdul-Meyid, sometida al patronato especial del jefe del Estado, y destinada á premiar los servicios prestados al gobierno de la Puerta. Fué fundada en 1851. La palabra turca que le da nombre se deriva de la árabe *medjidyyat*, que en castellano equivale á *la gloriosa*, y que á su vez es un derivado de *medjid* ó *meyid*, glorioso. La Orden estaba dividida en cinco clases: la primera se componía de 50 individuos, de 150 la segunda, de 800 la tercera, de 3 000 la cuarta y de 6 000 la última. La cinta del Medjidie es roja obscura con vivo estrecho verde. Un gran medallón de plata con círculo esmaltado de rojo, sostenido por llamas plateadas y separadas entre sí por medias lunas sobrepuestas de una estrella, se une á la cinta por una gran media luna esmaltada de rojo. Las primeras clases llevaban los adornos de brillantes. Podían pertenecer los extranjeros á esta Orden, que no volvió á conferirse desde la muerte de su fundador, acaecida en 1861, y que fué reemplazada por la *Orden de Osmanié*, fundada por Abdul-Azís.



Insignia de la Orden del Medjidié

MEDJIDITA: f. *Miner.* Constituye una especie mineralógica bastante rara: es un sulfato doble de urano y calcio hidratado, de estructura granuda ó terrosa, color amarillo obscuro, transparente, brillo transparente ó vítreo y fractura desigual. La dureza se representa por 2,5 y el peso específico con relación al agua es 3,19. Este mineral es insoluble en el agua y se disuelve muy bien en el ácido clorhídrico. Créese que procede de la descomposición del urano oxidado y de la pirita de cobre, y los que así opinan se fundan en sus asociaciones con los minerales dichos, que la acompañan de continuo. Sólo en dos localidades puede decirse que se ha encontrado la medjidita, y son Andrinópolis, en la Turquía Europea, en cuya localidad hállase en la *publenda* ú óxido de urano, y en Joachimisthal, de donde le viene el nombre de *Johanita*, asociada al carbonato doble de urano y calcio nombrado *Liebigita*.

MEDLICOTIA (de *Medlicott*, n. pr.): f. *Paleont.* Género, que algunos paleontólogos consideran subgénero del *Sageceras*, de la familia pinacocerátidos, grupo angustiselados, sección prosifonados, suborden ammonoides, orden tetrabranquiados, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Medlicotia*, todas fósiles de los terrenos paleozoicos, tienen la concha como las especies del género *Sageceras*; líneas naturales de la primera cámara estrechas, lingüiformes, de contornos sencillos por delante; tronco sencillo ó con una escotadura lateral; los lóbulos exteriores bífidos, los interiores redondeados; lóbulo sifonal profundo, con dos puntas, limitado por una línea sutural adventicia, estrecha, muy alta y dentada. Las especies de este género son de la época permocarbonífera. El *V. Wynnei*, de las calizas de *Productus* de la India. Los *Am. Orbignyaners* y *Am. primas*, con algunas otras formas, se incluyen en este género.

MEDO, DA (del lat. *maedus*): adj. Natural de Media. U. t. c. s.

> ... se hallaron (en el banquete) todos los príncipes y señores de los persas y MEDOS y de todos los reinos y señoríos del Rey, etc.
> MALÓN DE CHAIDE.

– MEDO: Perteneciente á esta región de Asia antigua.

– MEDO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Torés, ayunt. de Nogales, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 23 edifs.

MEDOACO: *Geog. ant.* Dos ríos de la antigua Venecia, Italia: Medoaco Mayor, hoy Brenta; y Medoaco Menor, hoy Bacchiglione.

MEDOC: *Geog.* Región del dep. de la Gironda (Francia), famosa por sus vinos. Extiéndese por la margen izq. del Gironda desde Macán hasta las Landas. Mide unos 1 000 kms.², siendo su mayor extensión de 70 y su mayor anchura de 20, si bien en algunos puntos no llega á 5. Divídese comúnmente en Alto Medoc al S. y Bajo Medoc al N., pero no por eso ha de creerse que éste es, comparado con el otro, país elevado. En parte alguna presenta alt. mayores de 40 m. El paisaje no puede ser más monótono, pues sólo se ven tierras plantadas de viñedo, cortadas por riachuelos fangosos y envueltas á veces en pertinaces brumas. En compensación, los tales viñedos producen unos 100 000 hectolitros de vino, que en los mercados se venden á muy buen precio, con los nombres harto conocidos de Chateau-Margaux, Chateau-Laffite y Chateau-Latourd. Pero como la cantidad de caldos que en el mundo se consume con esos nombres excede con mucho al duplo de lo que el país produce, dedúcese de aquí que la mayor parte de ellos no son producidos por los viñedos del Medoc. En efecto, éstos, para adquirir el gusto especial *(bouquet)* que en fuerza de trabajo han llegado á darles los franceses, necesitan ser mezclados con otros de mayor vigor alcohólico. Durante bastantes años ha estado á cargo de humildes vinos españoles esta importante función de enriquecer á los vinos franceses, y por lo tanto á sus dueños; pero por desgracia para nuestra industria vinícola, como nuestra colaboración ha sido anónima no hemos ganado en ella sino un provecho muy secundario y ninguna honra. El Medoc sigue siendo Medoc en todas partes y nadie conoce los caldos riojanos, navarros y manchegos fuera de la península.

En el Alto Medoc prodúcense los mejores vinos dela región, ocupando los viñedos una superficie de 45 kms. de largo por 8 ó 20 de ancho, terreno todo él pedregoso, compuesto en gran parte de cuarzo aluvial que cubre un subsuelo arcilloso, formado generalmente de arena casi pura ó de arena mezclada con óxido de hierro. La filoxera causó grandes pérdidas en todo el Medoc, pero los labradores han ido sustituyendo las vides enfermas con cepas americanas, y hoy está casi repoblado todo el antiguo terreno de cultivo.

MEDÓN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de las Chas, ayunt. de Montederramo, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 29 edifs.

MEDONIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los galerucinos, subtribu de los halticinos. Este género ha sido creado recientemente por el doctor Baly, no sabiéndose, hasta hoy, fijamente los caracteres que le han asignado. La especie que comprende este género es un gran haltícido de la América meridional, de forma oval y que mide más de 3 líneas de longitud.

MEDÓNS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Leirado, ayunt y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

MEDONTE: *Geog.* Cantón del condado de Simcoe, prov. de Ontario, Dominio del Canadá, situado en la especie de península comprendida entre el lago Simcoe, el curso del Severn y la bahía Georgiana, en el lago Hurón.

MEDORRA: *Geog.* V. SANTIAGO DE MEDORRA.

MEDOS: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de Santa Marina de Medos, ayunt. de Río, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 28 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santiago de Estás, ayunt. de Tomiño, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 33 edifs. ‖ V. SANTA MARINA DE MEDOS.

MEDOVA ó MERA: *Geog.* Río del gobierno de Kostroma, Rusia; nace cerca de Voronia, corre al S.E., entra en el dist. de Galich describiendo dos curvas sucesivas en forma de S, toma en seguida le dirección general hacia el S. y recorre la parte septentrional del dist. de Kinechma. Desagua en el Volga cerca de Nikoly Mera; 130 kms. de curso.

MEDRA (de *medrar*): f. Aumento, mejora, adelantamiento ó progreso de una cosa.

> Ya está el marqués persuadido
> A vuestro amor lisonjero;
> Fuí primero y soy tercero;
> ¡Ved la MEDRA a que he venido!
> TIRSO DE MOLINA.

> ..., eres la llave de nuestra vida, y aun la del cielo y la de toda nuestra MEDRA y bien.
> MALÓN DE CHAIDE.

> ... aunque á él no le dió
> La fortuna MEDRA alguna,
> Si vi que la mereció,
> ¿Por qué había de ser yo
> Ciega como la fortuna?
> MORETO.

MEDRADO Y CABRERA (MARIANO): *Biog.* Prelado argentino. N. en Buenos Aires en 1767. M. en la misma ciudad á 7 de abril de 1851. Fué delegado apostólico de la diócesis de Buenos Aires, con facultades de vicario capitular en sede vacante, por nombramiento de Juan Muzi, arzobispo de Filipos, vicario apostólico de León XII (5 de octubre de 1825). Obtuvo la dignidad de obispo de Aulón *in partibus*, que le dió Pío VIII (7 de octubre de 1829), y la de vicario apostólico de la diócesis de Buenos Aires (10 de marzo de 1830), por nombramiento del mismo Pontífice. Vióse consagrado obispo de Aulón *in partibus* por Pedro Ostini, arzobispo de Tarso y delegado apostólico en Río Janeiro, en la iglesia de San Benito (28 de septiembre de 1830). Nombrado obispo de Buenos Aires (2 de julio de 1832), encargóse del gobierno de la diócesis (26 de marzo de 1834).

MEDRANDA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 445 habits. Sit. en llano, á la dra. del río Cañamares. Cereales, vino y legumbres.

MEDRANO: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Logroño; 388 habits. Sit. cerca de las cumbres del Moncalvillo, no lejos de Navarrete. Terreno desigual, con algunas eminencias y buena huerta en las inmediaciones del pueblo; cereales, vino y hortalizas. Es Medrano una de las llamadas Siete villas de Campo.

– MEDRANO (JULIÁN DE): *Biog.* Literato español. N. en Navarra hacia 1540. No se tienen noticias de su vida, que, según parece, no tuvo nada de notable. Dejó esta obra: *La Silva curiosa, en que se tratan diversas cosas sotilíssimas y curiosas* (París, 1583, en 8.°). Nicolás Antonio cita con el título de *Silva curiosa para damas y caballeros* otra edición, hecha también en París (1608, en 8.°), pero en la cual el texto fué reconocido y redactado en mejor forma por César Oudín. Este libro es una colección de no escaso valor: contiene numerosos proverbios, poesías del siglo de oro de la literatura castellana, anécdotas extractadas principalmente de Timoneda, y por conclusión *El curioso impertinente* de Cervantes. En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional un manuscrito de *La silva curiosa*.

– MEDRANO (FRANCISCO DE): *Biog.* Poeta español, que no debe ser confundido con Sebastián Francisco de Medrano. N. en Sevilla. Floreció en el siglo XVI. De nuestros críticos pocos son los que le citan. Visitó Italia, y á Roma le llevaron pretensiones que no logró ver satisfechas. Regresó á su patria, mas se ignora el lugar y año de su muerte. Sus obras se imprimieron en Palermo (1617) al fin de los libros *De los remedios de amor*, imitación de Ovidio compuesta por el sevillano Pedro Venegas. «Don Francisco de Medrano, ha dicho Adolfo de Castro, fué el mejor de los imitadores de Horacio. Sin duda compite igualmente con Fray Luis de León en seguir las huellas del famoso lírico venusino; poeta filosófico, dotado de excelente gusto literario, conocedor de la lengua castellana, y siguiendo los excelentes modelos de Horacio y otros ingenios latinos, sus odas y sus sonetos merecen el aprecio de los que amen las glorias literarias de la nación española. – Para mí la verdadera poesía es la filosófica, porque se encamina al noble fin de enseñar y de engrandecer al hombre. Por eso tengo en tan alta estima las obras de Medrano... Muchas de sus odas son imitaciones de Horacio, pero dirigidas á algunos de sus amigos... Así en la pluma de Medrano se convierte Licinio Murena en D. Antonio Rosel; Cayo Crispo Salustio, nieto del historiador del mismo nombre, que no me atrevo á pronunciar sin respeto, en el Licenciado Francisco Flórez; Mecenas, en Juan Antonio del Alcázar; Póstumo, en Fernando de Soria; Pompeyo Grosfo, en el cardenal arzobispo de Sevilla Niño de Guevara. – Entre las odas de Medrano hay una que se intitula *La profecía del Tajo*, muy semejante á la que Fray Luis de León compuso con igual epígrafe. Uno y otro ingenio tomaron de la oda que Horacio escribió á Marco Antonio proponiéndole el ejemplo de Paris para separarlo de Cleopatra y de la guerra civil, el pensamiento de amenazar á Rodrigo con las huestes de la media luna á fin de desviarlo de los amorosos lazos de Florinda. Hay, sin embargo, una gran diferencia. La oda de Fray Luis de León se aparta bastante de la de Horacio; la de Medrano es una imitación de ésta, tal y tan grande que á veces más se asemeja á traducción. Una y otra, sin embargo, merecen estudiarse como joyas literarias de España.» Las poesías de Francisco de Medrano pueden verse en los tomos XXXII, XXXV y XLII de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. El nombre del ilustre poeta sevillano figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MEDRANO (SEBASTIÁN FRANCISCO DE): *Biog.* Poeta español. N. en Madrid, de ilustre familia, á fines del siglo XVI. M. en 1653. Usó el título de doctor. Era sacerdote, y ejerció los cargos de protonotario apostólico, comisario del Santo Oficio y revisor de comedias por el mismo tribunal, capellán, limosnero mayor y tesorero del duque de Feria, D. Gómez Suárez de Figueroa. Ingresó (29 de junio de 1622) en la Congregación de San Pedro de sacerdotes naturales de Madrid, á la cual sirvió con particular esmero, desempeñando además de otros cargos los de secretario y capellán mayor. Dedicóse á la poesía sin olvidar los estudios de su profesión. En su casa se reunía la Academia Poética de Madrid, cuyo presidente era. Tuvo muy íntimas relaciones con Lope de Vega, y la casualidad hizo que á su cuarto, situado en el Seminario de los Escoceses, fuese conducido aquel gran hombre cuando le acometió el desmayo que precedió tres días á su muerte. Alvarez Baena (*Hijos ilustres de Madrid*) no pudo averiguar en qué día ni dónde falleció Medrano, pero sí que dejó un legado á la expresada Congregación, que ésta aceptó en junta de 17 de julio. Las obras en verso que compuso siendo presidente de la citada Academia fueron recogidas por Alonso del Castillo Solórzano, su amigo, que las publicó en Milán con el título de *Favores de las Musas, hechos á don Sebastián Francisco de Medrano, en varias rimas y comedias* (Milán, 1621, 2 t. en 8.°). El tomo primero, que contiene cinco libros, repartidos por las cinco primeras Musas, se imprimió antes y fué enviado á España y reimpreso en Madrid el propio año; y el segundo, que se publicó más tarde, quedó sepultado en el mar, habiendo naufragado el bu-

que portador de la edición. El mismo Medrano imprimió las obras siguientes: *Relación de la colocación y fiestas al Santísimo Sacramento en la nueva iglesia de San Miguel de los Octoes, á 12 de febrero de* 1613 (en 4.°); *Soliloquios del Ave María* (Madrid, 1629, en 16.°); *Caridad y misericordia que precisamente deben los fieles á la necesidad que padecen las Animas del Purgatorio* (Madrid, 1650). En las justas á la beatificación y canonización de San Isidro hay composiciones de Sebastián Medrano, y en la primera es suya la *Descripción de la Justa*, en prosa. Se hallan varios panegíricos del mismo poeta en muchos libros de aquel tiempo. A la memoria de Lope de Vega dedicó Medrano un breve *Diccionario evangélico y moral*, inserto en la *Fama póstuma* del mismo, quien le había dado merecido lugar en su *Laurel de Apolo* y elogiado en otras de sus obras. Montalbán le tributó su alabanza en el *Catálogo de ingenios y célebres matritenses*. No debe ser confundido este Medrano con el insigne hijo de Sevilla Francisco de Medrano, algo anterior á él. La citada edición de los *Favores de las Musas* contiene las siguientes producciones dramáticas de Sebastián: *El lucero eclipsado; San Juan Bautista, ó la historia trágica, espectáculo triste y muerte lastimosa del gran Precursor de Cristo, San Juan Bautista*; *Lealtad, amor y amistad*, comedia dedicada á la marquesa de Arizcal de la Rivera, doña Leonor de Portugal; *Las venganzas de amor*, dedicada á doña Juana Pacheco, duquesa de Feria y marquesa de Villalba. Publicó Medrano suelta la siguiente: *El nombre para la tierra y la vida para el cielo*, panegírico dramático á la muerte de la reina doña Isabel de Borbón.

– Medrano (Juan de): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en la Bureba (Burgos). M. en 1728. Ingresó en la Orden de los Agustinos, en la que más tarde obtuvo el cargo de definidor, y habiendo pasado á Filipinas fué ministro pampango de Lubao (1683); de Guagua cuatro veces (1686, 1692, 1704 y 1725); de Bacalor dos veces (1689 y 1722); de Apalit, Méjico, Minalín, Candaba, Mecabebe y Betis (1728). Tradujo al idioma pampango el *Catecismo del cardenal Belarmino*, que imprimió en 1717; el *Sumario de las indulgencias de la Correa*, impreso en 1718; y escribió: *Confesorio*, en español y pampango; *Sermones morales*, manuscritos (2 t.).

MEDRANZA: f. ant. Medra.

MEDRAR (del lat. *meliorāre*, mejorar, acrecentar): n. Crecer, tener aumento los animales y plantas.

... por la mayor parte los árboles, que muchas veces se trasponen, no MEDRAN mucho, porque en echar raíces tienen mucho que hacer.

Alonso de Herrera.

Cuando ya es tiempo que crezca lo que está bien arraigado, acórtanse las noches y crecen los días, para que con el calor mayor de los días mayores vayan poco á poco creciendo y MEDRANDO las plantas.

Fr. Luis de Granada.

– Medrar: fig. Mejorar uno de fortuna aumentando sus bienes.

–¿Proseguiréis los papeles
De Carlos para mi hermana?
– Como gusta de admitirlos,
Y por ellos MEDRA Carlos,
Gusto yo también de darlos.

Tirso de Molina.

– Hija, en el mundo
El que no engaña no MEDRA.

L. F. de Moratín.

– ¡Medrados estamos!: expr. irón. ¡Lucidos estamos!; ¡pues estamos bien! U. para significar el disgusto que nos resulta de una cosa inesperada.

MEDREJAL: m. *Zool.* Nombre vulgar con que, según La Sagra, se designa en la isla de Cuba á la *Scriola falcata*, perteneciente á la clase de los peces, subclase de los teleosteos, del orden de los acantópteros, familia de los escomberoideos.

El medrejal (*Seriola falcata*, Cuv.) se caracteriza por su cuerpo alto, muy aplastado, con el abdomen arqueado y saliente; aletas ventrales pequeñas, las pectorales muy largas, falciformes; color plateado con reflejos acerados; el dorso, más obscuro, plomizo; la línea lateral inerme.

Se encuentra este pez con alguna abundancia, sobre todo al comienzo del otoño, formando bancos de poco número de individuos, y su carne es comestible.

MEDRIÑAQUE: m. Tejido filipino hecho con las fibras del abacá, del burí y de algunas otras plantas, y que se usa en Europa y América para forrar y ahuecar los vestidos de las mujeres.

– Medriñaque: Especie de zagalejo corto.

MEDRO: m. Medra.

Muchas victoriosas lides
Han de daros fama y MEDRO
Antes de alzaros, don Pedro,
Al solar de Benavides.

Bretón de los Herreros.

– Medros: pl. Progresos, adelantamientos, disposición de crecer.

Usted que vió plantar muchos de ellos (de los árboles) se pasmaría de su multiplicación y sus MEDROS.

Jovellanos.

Sin envidia y como cosa de broma, vieron las gentes los primeros MEDROS del galleguito: etc.

Antonio Flores.

MEDROSAMENTE: adv. m. Temerosamente, con miedo.

... le molestó importuna y MEDROSAMENTE aquel tiempo todo.

Fr. Hortensio Paravicino.

MEDROSÍA (de *medroso*): f. ant. Miedo permanente.

... de donde nace aquel demasiado miedo, ó MEDROSÍA, si se puede explicar así lo que es formido en el sermón latino.

Fernando de Herrera.

MEDROSO, SA (de *meticuloso*): adj. Temeroso, pusilánime, que de cualquiera cosa tiene miedo. U. t. c. s.

Desampararn el cerco los heridos,
Acá y allá MEDROSOS se apartaban.

Ercilla.

Todo les espanta,... andan MEDROSOS, desconfiados, de todo se temen.

Malón de Chaide.

Muestra tu valor agora,
MEDROSO, infame enemigo;
Muere.

Tirso de Molina.

– Medroso: Que infunde ó causa miedo.

... por más agrias que fuesen las subidas de las sierras, y MEDROSAS las bajadas, como se ofreció en muchos pasos de aquel arzobispado, por muy distantes que estuviesen los lugares, por pobres y pequeños que fuesen los pueblos, á todo se arriesgaba como si fuera de bronce.

Luis Muñoz.

MEDSA ó MEZA: *Geog.* Río del gob. de Kostroma, Rusia. Nace en el límite de los dists. de Kinechma y de Kostroma, riega este último recorriéndole de S.E. á N.O., y desagua en el Kostroma después de un curso de 110 kms.

MEDSEN, MESEN ó MOZEN: *Geog.* Golfo de la costa N.E. del Mar Blanco. En su entrada, entre el Cabo Konuchim y el Cabo Yoronof, tiene 190 kms. de ancho; penetra en el litoral de N.O. á S.O. unos 80 kms., y su sup. es de 6880 kms². Hay en él una isla, Moryovets, y recibe las aguas de varios ríos, de los que los más importantes son el Medsen, el Muloi y el Koida. ‖ Río de Rusia. Nace en la parte S. del dist. de Mezen, gob. de Arjánguel, en una meseta pantanosa y cubierta de bosques. Corre al S.O., en seguida al O. y luego al N.O., atraviesa parte del dist. de Jarensk, gob. de Vologda, vuelve al de Mezen, de nuevo entra en el dist. de Jarensk, y otra vez después en el Mezen, con dirección de S.E. á N.O., que conserva ya hasta su desembocadura en la bahía de su mismo nombre. Su curso es de 80 kms. En su estuario se halla la c. de Medsen, cap. de un dist. mayor que España, pero muy poco poblado, pues sólo tiene unos 45 000 habits. La c. cuenta unos 2 000 escasos. El dist. corresponde al gob. de Arjánguel.

MEDSGANA, MEZGANA ó MESRENA (Beni): *Geog.* Cuatro islotes adyacentes á la costa de Argel. Unidos entre sí y al continente por un muelle, forman la península de la Dársena, en la cual se apoya el muelle que limita al N. el puerto nuevo de Argel, cuyo nombre árabe es El Yedsair ó Los Islotes.

MEDUA: *Geog.* Aldea en la ayuda de parroquia de San Justo, ayunt. de Carballeda, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 20 edifs.

MEDULA (del lat. *medŭlla*; de *medĭus*, lo que está en medio): f. Substancia contenida dentro de los huesos de los animales, y dentro de los árboles y plantas.

..., antes que se encoja y enarque la espina que va por medio de las espaldas y la MEDULA que está en su hueco; etc.

Malón de Chaide.

Del tuétano ó MEDULA, dice Galeno que ablanda las durezas, etc.

Juan Fragoso.

... testifican haber un árbol en Java cuya interior MEDULA de arriba abajo es de hierro.

P. Alonso de Sandoval.

– Medula: fig. Substancia principal de una cosa no material.

... les sea manifiesta la MEDULA de las divinas letras.

María Jesús de Agreda.

– Medula espinal: Prolongación del encéfalo, la cual ocupa el conducto vertebral, desde el agujero occipital hasta la región lumbar.

... hilo de plata llama aquí á lo que los médicos y anatomistas dicen MEDULA *espinal*.

Fr. José de Sigüenza.

– Medula: *Anat.* y *Fisiol.* La *medula de los huesos*, llamada también simplemente *medula*, es una substancia particular que llena la cavidad de los huesos, y sobre todo el conducto de las diafisis de los huesos largos, donde forma una masa continua, mientras que en las cavidades del tejido esponjoso constituye masas más ó menos independientes.

Su consistencia es pulposa, más ó menos dura, ó difluente según los sujetos, de color rojo en todos los huesos del feto (*medula fetal*) y en el tejido esponjoso del adulto, pero blanco ó amarillento en los huesos largos del adulto (*medula amarilla*).

La medula ósea contiene dos elementos anatómicos principales, los *meduloceles* y los *mieloplaxas* (véase). Además, se ven en ella numerosos cuerpos fibroplásticos que ofrecen gran tendencia á transformarse en células adiposas, fibras laminosas raras y finas, y por último una materia amorfa más ó menos abundante. Estos diversos elementos entran en proporciones diferentes en la constitución de la medula, según sus caracteres exteriores: así, la *medula roja* ó fetal, que se encuentra en todos los huesos del feto y también en el esternón y el sacro del adulto, contiene principalmente materia amorfa, meduloceles y vasos sanguíneos, mientras que la *medula adiposa* (*grasosa ó amarilla*) ofrece numerosas células adiposas que poco á poco empujan los meduloceles y forman una masa grasosa, la cual se solidifica por enfriamento (margarina).

Algunas veces en el hombre, á consecuencia de ciertas afecciones crónicas, y normalmente en ciertos animales (roedores), presenta la medula aspecto gelatiniforme y contiene mucha substancia amorfa y una trama de fibras conjuntivas muy finas agrupadas en forma de haces distintos.

La medula posee numerosos vasos: sus capilares sanguíneos son anchos y las venas forman verdaderos senos venosos con paredes muy delgadas. Ciertos autores han llegado á emitir la hipótesis de que la sangre se derrama en los espacios libres de la medula; y como esos espacios, que en realidad no son más que capilares dilatados, aparecen llenos de glóbulos blancos ó leucocitos, se ha creído que la medula ósea era un verdadero órgano hematopoyético, es decir, que en su interior se formaban los elementos figurados de la sangre.

Las capas superficiales de la medula contienen tubos nerviosos cuyas terminaciones no se conocen, pero que parecen destinadas á la inervación de los vasos.

– Medula: *Bot.* Este tejido parenquimatoso, salido del meristemo primitivo, ocupa el centro del tallo desde el primer año de vegetación y está

limitado por el leño primario que le forma el estuche medular. La medula es una masa generalmente homogénea de parénquima formado por células poco alargadas, con paredes delgadas y frecuentemente punteadas y con mayor diámetro en el centro que en la circunferencia. Algunas veces existen en ella hacecillos fibrosos, laticíferos, ó canales resiníferos ó gummíferos. Algunas veces estas células engruesan sus tabiques, bien igualmente en casi todas (fresnos, codesos), ó bien en grupos determinados (clemátides). Generalmente encierran almidón, que en ellas constituye una reserva nutritiva.

La medula no vive toda ella sino temporalmente, pues al segundo año ya muchas de sus células están muertas, mientras que otras, sobre todo las situadas hacia la periferia, conservan largo tiempo su actividad vital. En atención á esto, Guillard propuso la distinción de la medula en dos porciones: una *medula central* de vitalidad fugaz, y otra *medula anular* ó esencialmente activa, que corresponde á la zona externa.

Otros autores han distinguido en la medula tres clases de células: las *activas*, que corresponden á la medula anular; las *inertes* ó de la medula central, y las *cristalógenas*, en cuyo interior se producen cristales maclados característicos. Las células medulares activas viven varios años, durante los cuales engruesan cada vez más la cubierta, la que se señala con profundas puntuaciones y en las que se generan substancias alimenticias en reserva y muy especialmente almidón. Las inertes no viven genera mente más que el año en que se producen, conservan la cubierta delgada y con puntuaciones poco marcadas, no forman reservas alimenticias y generalmente encierran gases.

Atendiendo á la proporción en que están estos elementos, Arthur Gris ha distinguido tres clases de medulas: medulas homogéneas, las constituídas esencialmente por células cristalógenas; medulas heterogéneas, si las células activas están acompañadas de otras inertes; y medulas inertes, las que, como las del saúco, carecen de células activas. Estas son las menos frecuentes.

La persistencia de la vida en las células medulares trae como consecuencia que la medula intervenga durante largo tiempo en la vida de los vegetales. Así se nota que las materias alimenticias acumuladas en las células activas desaparecen cuando la vegetación es más activa, y mayor, por tanto, el consumo fisiológico, reproduciéndose después y quedando en ellas depositadas durante algún tiempo.

La porción inerte sufre con frecuencia roturas y agrietamientos. Así es como algunos tallos concluyen por ser fistulosos, porque sus células medulares inertes, prematuramente muertas, forman un cilindro rodeado por células activas, que persisten mientras las primeras se destruyen. Tal ocurre con los tallos de las umbelíferas y de otras plantas, como las madreselvas. Si la medula ofrece células inertes y activas alternativamente, en este caso resultan espacios vacíos y separados por láminas como diafragmas, como puede notarse en las ramas jóvenes del nogal y en los tallos de la euforbia de Canarias.

En opinión de los antiguos autores la medula desaparecía por los progresos de la edad, y así lo han expresado Gren, Duhamel, Senevier y Mustel, y otros muchos, aunque la experiencia ha demostrado después la inexactitud de esta afirmación. Knight y Dupetit Thouars han demostrado que la medula subsiste sin alteración en el centro de los troncos más viejos con tal que éstos se hallen sanos, y Desfontaines, A. L. de Jussieu y Labillardiere, encargados por la Academia de Ciencias de París de redactar un informe sobre este punto, comprobaron la exactitud de esta afirmación. Algunas veces, sin embargo, alteraciones accidentales de la medula determinan la destrucción de una parte del leño, resultando por esto muchos troncos huecos.

Los antiguos atribuyeron á la medula una influencia extraordinaria en la vegetación y en la producción de determinados órganos de los vegetales; pero estas indicaciones, puramente hipotéticas, no han sido confirmadas por la observación y por la experiencia.

La posición central del canal medular no se observa rigorosamente en ciertos leños y, aparte de los que son normalmente excéntricos, como los de las menispermáceas, se ha notado que es constantemente algo excéntrica, y varios troncos de árboles resinosos de la familia de las coníferas y de otras familias.

Cuando las células activas de la medula abundan, y en ellas se depositan abundantemente ciertos principios nutritivos como la fécula, los parénquimas medulares son susceptibles de explotación como materiales alimenticios. Así, en las patatas es la medula la que principalmente forma el parénquima feculento de estos tubérculos. Las medulas de varias cicadáceas suministran unas especies de sagús que son base de la alimentación del hombre en varias localidades de América y de Oceanía. El sagú que nos proporciona abundantemente el comercio se obtiene también de los parénquimas medulares de varias especies del género *Sagus* y de otras palmas. El llamado papel de arroz, que proviene de la China, no es otra cosa que la medula de la *Aralia papyrifera* cortada en láminas delgadas.

— MEDULA ESPINAL: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Esta porción del sistema nervioso se extiende desde la primera vértebra cervical, donde se continúa con el bulbo *(cuello del bulbo)*, hasta la segunda vertebral, donde, adelgazada en punta, termina en el *filum terminale*, situada en medio de la *cola de caballo*.

Irregularmente cilíndrica, la medula espinal es algo aplanada de delante atrás en la región cervical inferior, donde presenta una expansión *(expansión cervical ó braquial)*, y también aplanada lateralmente en la región dorsal, donde está asimismo dilatada *(expansión lumbar)*. La superficie extensa de la medula presenta un *surco medio anterior* ancho y poco profundo, un *surco medio posterior* profundo y muy estrecho, y surcos llamados *colaterales*, producidos artificialmente por el arrancamiento de las raíces de los nervios espinales; el *surco colateral posterior*, que corresponde á la implantación de las raíces del mismo nombre, es siempre bien marcado, mientras que el *surco colateral anterior* apenas existe.

La existencia de esos surcos permite distinguir desde luego, aun en la superficie, que la medula está compuesta, en cada una de sus mitades laterales, de tres cordones: un cordón *anterior*, otro *lateral* y otro *posterior*.

Haciendo un corte de la medula perpendicularmente á su eje, se ve que esos cordones tienen una forma prismática, que están compuestos de *substancia blanca* (V. NERVIOSO, TEJIDO), y que por su borde interno se hallan en contacto con una masa gris central *(eje gris ó substancia gris de la medula)*; el corte de esta substancia gris presenta en cada mitad de la medula la forma de media luna, cuya concavidad, que mira hacia fuera, recibe los cordones laterales; la convexidad, que mira hacia dentro, está unida por una *comisura gris* á la convexidad de la media luna del lado opuesto; y finalmente, las extremidades, *astas ó cuernos de la substancia gris*, se dividen en un *asta anterior*, ensanchada por delante (de suerte que se distingue un *cuello* y una *cabeza* en cada asta anterior: *caput et cervix cornu anterioris*, y un *asta posterior*, también con su cuello y su cabeza, esta última rodeada por la *substancia gelatinosa de Rolando*.

En el centro de la comisura gris se encuentra el conducto central de la medula, tapizado por un epitelio cilíndrico vibrátil; por delante de la comisura gris se ve una *comisura blanca*, perceptible en el fondo del surco medio anterior, y que parece que une transversalmente ambos cordones anteriores en cada lado de la línea media.

Por lo que se refiere á la *composición histológica*, los cordones blancos de la medula se componen de fibras nerviosas blancas (con mielina, sin vaina de Schwann) de dirección longitudinal, cruzadas en ciertos puntos por las fibras de las raíces espinales (fibras radiculares anteriores). La substancia gris está formada por una red de *neuroglia gris*, en la cual aparecen engastados algunos *mielocitos* y *células nerviosas* de muy diferentes dimensiones. Las astas anteriores son notables por sus gruesas células multipolares, llamadas células motrices, mientras que la cabeza de las astas posteriores se distingue por sus células pequeñas.

La medula se desarrolla á expensas del *ectodermo* ó hoja externa del blastodermo; en la parte media del mismo se forma un surco (canal *medular)* limitado por dos láminas laterales *(láminas medulares)*; en virtud del crecimiento y aproximación de esas láminas la canal se transforma en conducto *(conducto medular)*, cuyas paredes se hallan constituídas por células semejantes á las del ectodermo de que derivan.

Las *funciones* de la medula son interesantes; obra á la vez como *conductor* y como *centro*.

Respecto á las funciones de *conducción*, los resultados que obtuvieron los fisiólogos cortando ó excitando los diversos cordones de la medula, y los observados por el estudio de las degeneraciones consecutivas á dichas secciones, demuestran que los *cordones anteriores* y *laterales*, cuya excitación produce movimientos, y la sección parálisis, son conductores de los movimientos, y entre otros de los movimientos voluntarios, es decir, que hacen comunicar el encéfalo con el eje gris de la medula, llevando á ésta las excitaciones motrices del cerebro (á la mitad izquierda de la medula van las excitaciones procedentes del hemisferio cerebral derecho, en virtud del cruzamiento de los cordones al nivel de las pirámides bulbares). En esos cordones anterolaterales parece que se encuentran además algunos conductores sensitivos, y sobre todo fibras comisurales longitudinales, que, por un trayecto en forma de asa, hacen comunicar una porción de la substancia gris con las situadas por encima y por debajo. Las mismas investigaciones experimentales demuestran que los *cordones posteriores*, que al principio fueron consideradas como conductores de la sensibilidad, por su supuesta continuidad con las fibras radiculares posteriores sensitivas, son realmente fibras longitudinales comisurales que unen entre sí las diversas porciones del eje gris de la medula. Finalmente, los experimentos por sección demuestran que el mismo eje gris representa un cordón conductor para la sensibilidad en general; pero ese cordón conductor ofrece una particularidad (Vulpián), y es que no conduce las impresiones sensitivas por vías anatómicas previamente establecidas, sino de un modo indiferente, es decir, que puede dividirse el eje gris en gran parte de su espesor y á distintas alturas sin interrumpir por completo la transmisión que preside, siempre que se conserve un puente de substancia gris entre cada fragmento.

Toca hablar ahora de las funciones de la medula como centro nervioso. El eje de la medula es el centro de los principales actos reflejos. Entre las innumerables zonas reflejas escalonadas en toda la longitud de la substancia gris hay algunas que presiden á funciones bien definidas y que las vivisecciones han podido localizar á determinada altura; tales son el centro *cilioespinal* (desde la sexta vértebra cervical á la segunda dorsal), los centros *anoespinal* y *vésicoespinal* (en la región lumbar), el *centro de los movimientos cardíacos* (en la parte inferior de la región cervical). La propiedad que tiene el eje gris de la medula de hacer las veces de centro en gran número de actos reflejos, se denomina poder *excitomotor* de la medula, es decir, *facultad de transformar las excitaciones sensitivas en reacciones motrices*. Este poder excitomotor puede modificarse por gran número de circunstancias: la congestión y el calor lo exageran; cuando se suprimen las conexiones de la medula con los órganos encefálicos aumenta también ese poder excitomotor, de suerte que ha podido decirse que los *centros moderadores* del poder reflejo de la medula tenían su asiento en el encéfalo (protuberancia, bulbo).

Entre los venenos y substancias medicinales hay algunos que aumentan esa propiedad excitomotriz (estricnina, brucina, picrotoxina), y otros que la debilitan (bromuro de potasio, cloral, aconitina).

Los actos reflejos cuyo centro reside en la medula tienen como carácter el ser perfectamente coordinados, es decir, que en un animal decapitado se dan á conocer, en pos de una excitación violenta, por movimientos de defensa ó de huída.

Por lo demás, la medula, en todo su trayecto, da origen á los *nervios vasomotores*, que nacen de las raíces anteriores, y por medio de los cuales la medula obra sobre la nutrición: quizás ésta reciba la influencia directa de la medula por los *nervios tróficos*.

Las *enfermedades de la medula* son muy frecuentes y generalmente muy graves. No es extraño que á su estudio se hayan dedicado obras extensas (entre ellas el *Tratado clínico de las enfermedades de la medula espinal*, por el doctor Leyden, profesor de Berlín, traducido por el doctor Carreras Sanchis, 2 t., Madrid, 1880), y que diariamente se publiquen en la prensa profesional y en las sociedades científicas casos de

afecciones medulares. Pueden observarse desde el momento del parto (traumatismos de la medula en los recién nacidos, meningitis tuberculosa, etc.), en la primera infancia (enfermedades debidas á caries vertebrales, parálisis infantil, etc.), y sobre todo en la edad adulta. Los enfriamientos, el reumatismo, las lesiones de la región dorsal, las enfermedades sifilíticas, los excesos de todo género, y en particular los excesos venéreos y alcohólicos, suelen dar origen á tales enfermedades. En la mujer pueden estar relacionadas con afecciones uterinas ú ováricas. Finalmente, las enfermedades medulares pueden manifestarse á consecuencia de ciertos envenenamientos (plomo, fósforo, arsénico, estricnina, curare, etc.), y también sin causa conocida (emoción moral, histerismo, etc.).

Las lesiones que dan lugar á las enfermedades de la medula son á menudo de origen inflamatorio (V. MIELITIS); muchas veces, en las afecciones crónicas, se halla comprometido el tejido conectivo que, desarrollándose á expensas del tejido nervioso, comprime y destruye poco á poco á éste. Sin embargo, todos los procesos patológicos pueden estar reunidos en el tejido medular; así, la anemia y la congestión, los reblandecimientos que se reconocen y distinguen de las alteraciones cadavéricas por la presencia de cuerpos granulosos, las esclerosis (inducción y cambio de color de tejido), etc. Las fibras nerviosas pueden estar hipertrofiadas (en las inmediaciones de los focos de reblandecimiento), pero casi siempre aparecen atrofiadas y las células contienen pigmento. Las lesiones de la neuroglia son las más importantes.

En la mayor parte de las inflamaciones medulares se encuentran gran número de cuerpos granulosos que han ocupado el lugar de los elementos nerviosos, y que á menudo indican una degeneración de las células de la neuroglia. Además, es frecuente ver esclerosis del tejido conjuntivo que une las células nerviosas, hiperplasia de ese tejido, degeneraciones vasculares, etc.

Las enfermedades de la medula se hallan caracterizadas por síntomas que varían según la extensión y sitio de la lesión. Cuando bajo la influencia de la compresión que ejerce un tumor óseo, una lesión de las vértebras ó una destrucción del tejido medular debida á una mielitis, llega á quedar interrumpida toda comunicación entre el cerebro y la periferia, hay parálisis completa de la sensibilidad y del movimiento en los miembros inferiores (V. PARAPLEGIA), si bien la paraplegia no sobreviene bruscamente; por el contrario, se inicia por fenómenos dolorosos (hormigueos, raquialgia, dolor en cintura, neuralgias diversas, etc.); después hay adormecimientos, y por último una anestesia más ó menos completa. Las convulsiones, las contracturas ó las perturbaciones en la coordinación de los movimientos (ataxia) se observan tan pronto como se halla comprometido el sistema de los cordones posteriores. La parálisis puede ser completa ó incompleta: en este caso hay quizás *hemiparaplegia*. Las más veces existe á la vez hemianestesia del lado no paralizado. En la *monoplegia espinal*, debida también á una lesión localizada (caries vertebral), hay parálisis de un solo miembro.

Las *parálisis cruzadas* y las *hemiplegias espinales* son debidas casi siempre á lesiones del bulbo.

Las lesiones medulares suelen estar localizadas en ciertas regiones (V. MIELITIS) y determinan manifestaciones diversas: 1.° Cuando ocupan las regiones anteriores, la *parálisis espinal de la infancia ó del adulto*; 2.° cuando ocupan las células motrices, la *atrofia muscular progresiva*; 3.° cuando residen en los cordones y las astas anteriores, la *esclerosis lateral amiotrófica*; 4.° cuando ocupan los haces radiculares posteriores, la *ataxia locomotriz progresiva*. Las esclerosis múltiples, no sistematizadas, dan origen á la *esclerosis en placas*. Las inflamaciones medulares generalizadas pueden determinar la *parálisis general*, el *tétanos*, etc. Todas estas lesiones van acompañadas quizás de *atrofias musculares* ó *perturbaciones motrices* (convulsiones, contracturas, ataxia, etc.), según la región afecta.

Siempre que por la etiología y por la existencia de síntomas paralíticos se sospecha la existencia de una afección medular, habrá que estudiar con el mayor cuidado: 1.°, los movimientos voluntarios; 2.°, los movimientos reflejos; 3.°, los movimientos debidos á la aplicación de la electricidad. Se examinará después la sensibilidad al tacto, al calor, á la temperatura; se explorará el sentido muscular y la sensibilidad eléctrica. El estado de nutrición de los músculos, la existencia de las diversas perturbaciones tróficas, ilustrarán al médico acerca de la naturaleza y extensión de la enfermedad medular. Las parálisis especiales con atrofia muscular, abolición de los movimientos reflejos y perturbaciones tróficas, suelen ser debidas á lesiones de las astas anteriores; las parálisis sin atrofia, pero con contracturas, indican una lesión de los cordones laterales; las limitadas á ciertos grupos musculares, con atrofia muscular é hiperestesia al principio, que bien pronto se transforma en anestesia, indican una lesión de las meninges. Al principio las afecciones medulares pueden dar lugar á síntomas genitales, con priapismo. En las lesiones traumáticas de la medula la erección es continua.

La mayor parte de las enfermedades medulares son incurables, pero hay algunas que pueden mejorar y hasta curar. Las indicaciones que en tales casos se presentan son: 1.°, sostener las fuerzas y combatir la anemia, cosa necesaria cuando se trata de una enfermedad larga (ferruginosos, quina, aceite de hígado de bacalao, ioduro de potasio á cortas dosis); 2.°, detener la inflamación, y, si es posible, impedir las congestiones secundarias (revulsivos á lo largo de la columna vertebral, tintura de iodo, vejigatorios, moxas, cauterios, etc.); 3.°, si hay parálisis, despertar la excitabilidad del sistema nervioso (estricnina, nuez vómica, fósforo); 4.°, calmar el dolor (aplicaciones narcóticas á la columna vertebral y á los nervios, opiáceos al interior); 5.°, reanimar la sensibilidad cutánea y los movimientos de los músculos, excitar los nervios sensitivos (baños calientes salinos, sulfurosos ó ferruginosos, baños de vapor, hidroterapia, corrientes eléctricas, y sobre todo corrientes continuas); 6.°, si hay complicaciones (decúbito, cistitis, perturbaciones tróficas, etc.), se combatirán con los medios apropiados.

Para terminar, falta exponer una sucinta idea de las principales enfermedades de la medula.

La *anemia* se observa en pos de la obstrucción más ó menos brusca de la aorta abdominal; comienza por contracturas ó convulsiones y determina poco á poco una paraplegia más ó menos completa. Algunas veces, en los casos de compresión de la aorta por un tumor abdominal, la parálisis es pasajera.

La *congestión* puede ser activa ó pasiva. En el primer caso se halla caracterizada por el dolor dorsal, que se exagera por los movimientos y el decúbito. Hay dolor *en cintura*, hiperestesia ó anestesia cutánea y paraplegia incompleta, con parálisis de la vejiga. El tratamiento consiste en el empleo de ventosas escarificadas á lo largo de la columna vertebral, purgantes repetidos, y sobre todo la administración del cornezuelo de centeno á dosis progresivas.

La *inflamación* de la medula será descrita con el nombre de *mielitis*, y las *hemorragias* lo han sido en el artículo HEMATOMIELIA.

El *reblandecimiento espinal*, cuando no depende de una mielitis, se halla caracterizado por adormecimiento, debilidad considerable de los miembros inferiores, parálisis vesical más ó menos completa, y después incontinencia absoluta de la orina. Poco á poco aumenta la parálisis motriz, y entonces la enfermedad es incurable.

Los *tumores* más diversos pueden desarrollarse en la cara interna de las vértebras, en las meninges ó en el tejido medular. Son más frecuentes los sifilíticos, cancerosos y escrofulosos, pero también se han visto aneurismas, tumores parasitarios (cisticercos, equinococos, etc.) ó aneurismas, sarcomas, gliomas, psamomas, etc. Los síntomas que determinan son dolores raquiálgicos, con ó sin contracturas, y parálisis variadas, con ó sin atrofia muscular. Algunas veces se observan hemiparaplegias, y en ocasiones paraplegias dolorosas. Se combatirá el dolor por los narcóticos, y al mismo tiempo se empleará un tratamiento antiflogístico para curar la enfermedad.

— MEDULA OBLONGADA: *Anat., Fisiol.* y *Patol.* Porción del sistema nervioso cerebroespinal que se extiende desde la parte inferior de la protuberancia anular hasta el agujero occipital. Oblicua de arriba abajo y de delante atrás, como la canal basilar sobre la cual descansa, de unos 3 centímetros de largo, la medula oblongada ofrece la forma de un cono truncado cuyo vértice vuelto hacia abajo, continuo con la medula espinal y ligeramente estrechado, lleva el nombre de *cuello del bulbo*, y cuya base, separada del borde inferior de la protuberancia hacia delante por un surco semicircular, se confunde por detrás con la cara posterior de la protuberancia.

La cara anterior del bulbo raquidiano presenta en la línea media el *surco medio anterior*, que se continúa por debajo con el de la medula espinal y termina por arriba en el *agujero ciego de Vicq d'Azyr*; en cada lado de este surco se ve una eminencia blanca, *pirámide anterior*, que parece continua al cordón anterior de la medula, pero que en realidad está formada por los cordones laterales. La pirámide anterior se halla limitada exteriormente por un surco, del cual emergen las raíces del gran nervio hipogloso, que le separa de otra eminencia del bulbo, *oliva* ó *cuerpo olivar*, por fuera de la cual se encuentra un cordón blanco, *haz intermedio del bulbo*, que representa la continuación de una porción de las fibras del cordón lateral de la medula; estas partes forman la cara lateral del bulbo, limitada hacia atrás por el *surco lateral del bulbo*, que continúa el surco colateral posterior de la medula, y del cual emergen los nervios glosofaríngeo y neumogástrico.

La cara posterior presenta, en la línea media, el *surco medio posterior*, y en cada lado dos cordones blancos, uno más voluminoso y externo *(cordón posterior ó cuerpo restiforme)* y otro más pequeño é interior *(pirámide posterior)*; reunidos en la parte inferior, estos cuatro cordones se separan, en grupos de dos, en los dos tercios superiores del bulbo, de modo que dejan al descubierto la substancia gris central, formando su cara inferior el suelo de una excavación triangular *(cuarto ventrículo)* cuya pared superior se halla formada por el cerebelo; el ángulo de separación de los cordones lleva el nombre de *calamus scriptorius*.

En virtud de esa separación de los cordones posteriores, el conducto del epéndimo, que en la medula espinal ocupa el centro, está ensanchado y relacionado por detrás con la medula oblongada; las astas posteriores aparecen igualmente desviadas con relación á los cordones anteriores y dirigidas hacia fuera; finalmente, las fibras de los cordones anteriores, más gruesas, se entrecruzan en la línea media y aumentan el grosor de la comisura blanca *(septum medium* ó *rafe de Stilling)*.

Los cordones anteriores de la medula parece se entrecruzan en la línea media al nivel de la parte inferior de las pirámides anteriores, de modo que los haces de un lado de la medula parece se dirigen por el otro lado del bulbo hacia el cerebro; pero en realidad dichos cordones se entrecruzan en toda la extensión de la medula, formando la comisura blanca, y en manera alguna en el bulbo; desde allí se dirigen hacia arriba, atrás y afuera contorneando los cordones laterales y posteriores, y se unen en la línea media al nivel del suelo del cuarto ventrículo, cubiertos por la lámina gris de este suelo (Sappey y Duval). Según estos mismos autores, el haz lateral ó intermedio del bulbo, que se continúa con el cordón lateral de la medula, sube en parte directamente y sin entrecruzarse; pero la mayor parte de los haces de los cordones laterales se entrecruzan sucesivamente con los del lado opuesto, formando lo que se llama *decusación de las pirámides*; este haz lateral es poco aparente en el exterior, pero forma eminencia en el suelo del cuarto ventrículo. Por último, los cordones posteriores de la medula, separados de los cuerpos restiformes y de las pirámides posteriores por la parte encorvada de los cordones anteriores, suben á la profundidad del bulbo, se entrecruzan en la línea media contribuyendo así á formar la densación de las pirámides, y van á formar la parte posterior de los pedúnculos cerebrales.

Según Duret, las arterias de la medula oblongada son de tres clases: arterias *radiculares*, destinadas á las raíces de los nervios; *medianas*, que van á los núcleos de origen de los nervios; y arterias de las *demás partes del bulbo*.

La medula oblongada desempeña importante papel fisiológico. Su substancia gris al nivel del cuarto ventrículo es el centro de los actos reflejos que dan lugar á los movimientos respiratorios de la fonación, de la deglución, á los de la lengua, á los movimientos reflejos y á gran nú-

mero de fenómenos vasomotores y secretorios. Gracias á las fibras transversales que unen los núcleos de origen de los nervios colocados en el suelo del cuarto ventrículo, y á las fibras arciformes que vienen de los cuerpos restiformes y entran en conexión con los cuerpos olivares, está asegurada la acción simultánea de ambos lados de la medula oblongada, necesaria para el cumplimiento regular de los movimientos que preside. Por último, el bulbo desempeña el mismo papel conductor de la sensibilidad y del movimiento que la medula espinal.

Las *lesiones de la medula oblongada (compresión, hemorragia, reblandecimiento)* pueden producir una muerte inmediata cuando se desarrollan bruscamente y su extensión es considerable, ó cuando radican en una región cuya integridad sea necesaria para la existencia, como el *nudo vital;* en el caso contrario se revelan por una parálisis de los cuatro miembros, ó, más á menudo, por una hemiplegia cruzada, es decir, una parálisis de los miembros del lado opuesto al de la lesión. La *inflamación* de la medula oblongada, rara vez primitiva, se observa á consecuencia de diversas formas de mielitis ó de esclerosis, y también en el curso de la parálisis general, de la ataxia locomotriz, etc. Finalmente, en el bulbo se encuentran las lesiones características de la *parálisis labioglosofaríngea.*

MÉDULA: f. MEDULA.

> El tallo ó tronco sustenta las ramas, y se compone de corteza, albura, madera y MÉDULA: etc.
>
> OLIVÁN.

> ¿No has visto á los árboles altísimos perder la MÉDULA, y no conservar otra cosa que la corteza?
>
> ANTONIO FLORES.

> ... miraban (los antiguos) aquel humor como un flujo de la MÉDULA espinal y del cerebro.
>
> MONLAU.

MEDULAR (del lat. *medullāris*): adj. Perteneciente ó relativo á la medula.

> ... el uso de la substancia MEDULAR de los nervios, parece que es conducir por entre sus fibras y estambres el succo nérveo-nutritivo, para alimento de las partes.
>
> MARTÍN MARTÍNEZ.

MÉDULAS (LAS): *Geog.* Lugar del ayunt. de Lago de Carucedo, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 74 edifs.

Las Médulas es nombre que simboliza la historia de la minería del oro en España en tiempo de los romanos. «Sabido es, dice Becerro de Bengoa en su itinerario *De Palencia á Cataluña*, la fama que tuvo el río Sil, porque sus aguas arrastraban arenas de oro. Pero no es éste sólo el río que las contiene; otros del Vierzo, y especialmente el Burbia y el Cúa, se han explotado en sus orillas para beneficiar el mismo metal. Dícese que en Cacabelos se conserva una pepita de oro de 120 granos de peso.» Desde Cobas en adelante, en todo el valle de Valderas, en las asperezas de Montefurado y en el valle de Quiroga los riachuelos y arroyos afl. al Sil han sido registrados y explotados lo mismo que el río, porque todas sus orillas han dado ejemplares de oro, y porque en la mayor parte de las laderas hay antiguos cauces artificiales, galerías y montones de cantos, restos de los históricos trabajos de rebusca, lavado y explotación del codiciado tesoro. Ningún vestigio más memorable se conserva de la antigua industria tan importante como las Médulas, vasta explotación abierta en lo más alto é intrincado de los montes Aquilianos, sobre el lago de Carucedo y en término de Médulas, pueblecito que ha tomado el nombre de las históricas minas, y donde algunos suponen que estuvo la mansión de Argentiolum, del itinerario romano de Astorga á Braga, al pie del Monte Medulio. Quedan de las titánicas labores grandes y laberínticas galerías, excavaciones disformes rotas en cien puntos distintos, pozos y simas sin fondo conocido, cauces cegados y grandes depósitos de rocas destrozadas. Las labores, corroídas por las aguas y removidas por los desprendimientos, presentan grandes extensiones rojizas y dejan á trechos pilares enhiestos que se destacan gigantescos, y numerosas cavernas de singulares bocas. La vegetación cubre los montones, las hendeduras y algunos repechos; en cambio otras zonas de la mismas aparecen desnudas, estériles, corroídas por las aguas y tostadas por el sol. Allí buscaron los romanos durante largos tiempos los criaderos de oro en su terreno propio, ya que en las arenas de los ríos sólo aparecían los detritus arrastrados por las corrientes de estas y otras alturas. Tal es el problema que se ha perseguido siempre y que hoy mismo se estudia y trabaja. El lavado y beneficio de las arenas en el Sil y sus cien afls. no pueden producir grandes rendimientos; lo que se trata de encontrar y explotar son los criaderos. Los filones de oro, implantados en el cuarzo en los terrenos paleozoicos, entre las grandes masas de pizarra, deshechos un día por las conmociones geológicas que sufrió la corteza terrestre en sus sucesivas transformaciones, fueron envueltos, mezclados y arrastrados por los grandes diluvios hasta constituir extensos bancos de conglomerados, que ocuparon las hendeduras de las rocas, las cimas y laderas de algunos montes y vertientes por donde los últimos torrentes los arrastraron, y las cuencas en que quedó trazado el curso ordinario de los ríos, formando extensos depósitos entre las arcillas, más ó menos cargadas de óxidos de hierro.

En esas rocas rojizas arcillosas de las alturas, donde aparecen los conglomerados, se ha buscado con afán el oro, y en los montones arenosos, más sueltos, de aglomerados silíceos, de verdaderos bancos de acarreo que se extienden á lo largo de las orillas, se han hecho también grandes explotaciones. Dos maneras habría, pues, de dar con el regio metal: ó practicando difíciles exploraciones en estas cordilleras en busca de los yacimientos de masas diluviales conglomeradas, ó continuando el lento, secular y rudo trabajo de rebuscar los depósitos ribereños de aglomerados y de lavar las arenas. El trabajo natural de denudación continúa siempre; las aguas torrenciales lavan y desgastan las laderas, empujan los detritos y acumulan en los cauces de los arroyos y ríos nuevas escamas ó trocitos de oro. Y así lentamente, también en busca de esa rica pero rara limosna que da la naturaleza, se vienen ocupando secularmente, desde la época romana acá, en lavar las arenas, multitud de humildes mujeres de todos estos valles, para obtener un reducido jornal generalmente, ó para encontrar cada cuarenta años una pepita que les dé un alegrón, pero que no las saque de pobres. En efecto, las aureanas abundan en todos los valles del Sil y sus cercanías. Cuando las aguas disminuyen y los arenales quedan en seco acuden las mujeres á las orillas con unos cuezos, mangas ó conços de forma cónica, donde echan las arenas, sometiéndolas á un lavado constante, que arrastra la tierra, dejando depositar en el fondo de la vasija la arena densa y el oro. Repetidos varias veces los lavados, tratan por el mercurio la última porción recogida, forman una amalgama que une todas las partículas de oro en una masa, la que someten después en una vasija de hierro á la temperatura suficiente para que el mercurio se volatilice y el oro puro quede. Cada grano de peso de este oro puro lo venden á real. Se ha constituído una poderosa compañía inglesa con el título de *The Rio Sil Leon Mining Company Limited*, que tiene denunciadas numerosas pertenencias en toda esta vega central del Sil, y que se dispone á emprender grandes trabajos de exploración y laboreo. No están conformes los vecinos de estos pueblos acerca de la cantidad total de oro que cada año se recoge manualmente, pero bien puede admitirse la de 25 á 30 marcos de peso, esto es, en un valor de 10 á 14000 duros.»

MEDÚLICO (ÁCIDO) (de *medula*): adj. *Quím.* Substancia grasa extraída del tuétano de buey, que contiene hasta un 10 % de ella. Encuéntrase el ácido medúlico siempre acompañado de los ácidos palmítico y oleico; éste puede separarse mediante la presión, y saponificada la mezcla de los otros dos, y luego descompuesto el jabón insoluble, los disolventes del ácido palmítico pueden aislar el medúlico. Pertenece á la serie de los ácidos que se encuentran en las grasas combinados con la glicerina; funde á la temperatura de 72 ½° próximamente, y á su composición, bien definida, corresponde la fórmula $C_{21}H_{42}O_2$.

MEDULIO (MONTE): *Geog. ant.* Floro y Paulo Orosio, al tratar de la guerra de los cántabros, astures y gallegos, hacen mención de este monte. En él lucharon esos pueblos contra los romanos mandados por Antistio, Firmio y Agripa, abriendo para su defensa un foso de 24 kms. de long. Al verse rodeados por los enemigos, después de combatir hasta el último trance, á porfía buscaban la muerte, unos atravesándose el pecho con las espadas, otros arrojándose en las hogueras, y otros, por fin, envenenándose. Diversas son las opiniones emitidas acerca de su situación. Garibay dice corresponder al Medurria de Vizcaya; Oihenarto, siguiendo á Morales, le sitúa en las Médulas del Vierzo; Contador de Argote opina que estuvo en la prov. de Entre Duero y Miño (Portugal); el P. Henao le coloca en la Cabeza de Meda, entre Orense y el territorio de Lemos, y Cortés y López en la sierra de San Mamed. Exagerando los textos antiguos, en los que se dice que estaba próximo al Miño, quieren llevarle algunos más al O. de su verdadero lugar; pero teniendo en cuenta que Galicia se extendía entonces hasta Astorga, y que la palabra *proximidad* la empleaban con frecuencia para puntos distantes 80 ó 100 kms., como cuando dijeron que cerca de Castulón nacía el Betis, debe fijarse en la parte de los Pirineos comprendida entre el Sil y el Miño, puesto que en este lugar coinciden la proximidad de este último río, el estar en el interior de Galicia, la analogía de su nombre con el del río Sil en aquella época (Medulla), y la existencia de las Médulas. Fernández Guerra, en su estudio sobre la Cantabria, llama montes Medullius á los de Astorga.

MEDULOCELE (del lat. *medulla*, medula, y *cella*, célula): m. *Anat* y *Patol.* Elemento anatómico que se encuentra en la medula de los huesos en todas las edades, lo mismo en estado normal que en ciertos casos morbosos, y tanto más abundante cuanto menos vesículas adiposas y materia amorfa hay.

Este elemento comprende, según Robín, dos variedades: 1.° los *núcleos libres* esféricos, con bordes más ó menos regulares, de 5 á 8 mm. de ancho, finamente glandulosos, casi siempre sin nucléolos é insolubles en el ácido acético; 2.° las *células medulares* propiamente dichas, esféricas ó poliédricas, con bordes dentados ó regulares y que ofrecen un núcleo semejante á los núcleos libres (falta en algunas de ellas).

Entre el núcleo y el contorno de la célula existen granulaciones moleculares, más numerosas cerca del núcleo que en otras partes. La masa de la célula palidece en el ácido acético, pero sin ofrecer las particularidades que este agente determina obrando sobre los leucocitos. Lo propio puede decirse respecto á la acción del agua. Véase OSEO (TEJIDO).

Recibe el nombre de *tumor con medulocceles* ó *tumor mieloide* un neoplasma poco común, de aspecto encefaloideo, que se desarrolla en el tejido de los huesos, largos ó cortos, destruyéndolos é invadiendo los tejidos blancos inmediatos. Los tumores de esta índole son los únicos que, naciendo de la medula de los huesos, conservan cierta analogía de aspecto con ella. Su tejido, grisáceo ó gris sonrosado, de consistencia algo superior á la de la medula normal, pero friable, está constituído por meduloceles, gran cantidad de materia amorfa finamente granulosa y capilares.

Los meduloceles se acumulan en estos casos unos contra otros; á veces aparecen reunidos y en otros casos separados por materia amorfa, reblandecida ó no. Los capilares forman mallas poligonales que difieren de las de la medula normal porque en algunos puntos son irregulares, numerosas, dando al tejido un color rojo más pronunciado que en otras partes. En algunos de estos tumores la mayor parte de los meduloceles son núcleos libres, semejantes á los que se encuentran en el tejido normal de la medula, pero con contornos más regulares que en estado sano, con un diámetro algo mayor que el de los núcleos de la medula sana. En ocasiones, ninguno de esos núcleos tiene nucléolo; otros poseen uno ó dos, pequeños y brillantes. A menudo predominan los meduloceles de la variedad célula. Generalmente se les encuentra más hipertrofiados y menos regulares cuando se les examina en la porción más reblandecida del tumor ó la más distante de la parte sana. Con frecuencia se ven dos núcleos, hipertrofiados ó no, provistos ó no de un nucléolo brillante.

MEDULOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Aquitania. Galia, establecido en el país de Medoc. Eran parte de los bitúrigos viviscos. || Pue-

blo del valle de la Maurienne, Galia; vivían en el valle del Ubaye, cerca de Mioláns, que se llamó *Castrum Medullum*. Estuvieron sometidos á Cotio.

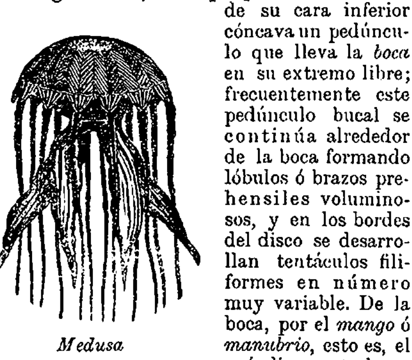
MEDULOSO, SA (del lat. *medullōsus*): adj. Que tiene medula.

> ... de los ramos pues de este árbol, cuelgan las cañasfístolas, luengas, redondas y MEDULOSAS.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

MEDULIA: *Geog. ant.* Nombre de un río conocido de los romanos, que corresponde al Sil. Atravesaba la comarca denominada Bergidum, hoy el Vierzo, y la separaban de los llanos de Castilla, antiguos campos de Astúrica y Legio VII, los montes de su mismo nombre, que hoy han tomado el de la población de Astorga.

MEDUSA: f. *Zool.* y *Paleont.* Con esta denominación se comprenden en Zoología seres muy análogos en cuanto á su forma general y modo de vida, pero diversos por completo en cuanto á su morfología y organización, y así indistintamente se llaman *medusas* á las formas larvarias ó reproductoras de los hidroides, á las medusas craspedotas y á los acálefos ó verdaderas medusas.

Todas ellas presentan en su parte externa, superiormente, una especie de copa, cual la de una sombrilla, que se denomina *disco* ó *umbrela*, especie de campana de consistencia cartilaginea ó gelatinosa, de la que pende en el medio de su cara inferior cóncava un pedúnculo que lleva la *boca* en su extremo libre; frecuentemente este pedúnculo bucal se continúa alrededor de la boca formando lóbulos ó brazos prehensiles voluminosos, y en los bordes del disco se desarrollan tentáculos filiformes en número muy variable. De la boca, por el *mango* ó *manubrio*, esto es, el apéndice central que lleva la cara inferior, se penetra en la cavidad general, que como todos los celentéreos poseen, cavidad que se distribuye en una porción de tabiques radiantes que se dirigen al borde de la umbrela, donde generalmente desembocan en un canal circular que sigue toda la periferia de ésta.



Medusa

El tegumento que forma el cuerpo de las medusas es siempre gelatinoso, ó cuando más cartilagíneo, siempre transparente y muy blando, formado por 99 ½ partes de líquido y sólo ½ de substancias sólidas; causa verdaderamente admiración cómo con una proporción tan extraordinaria entre la materia líquida y la parte sólida pueda sostenerse el organismo. En la *Rhizostoma de Cuvier*, un ejemplar que recién cogido pesaba 6300 gramos, á las pocas horas después de muerto se había liquidado del todo, quedando reducido á una masa que sólo pesaba 30 gramos.

Este líquido está, sin embargo, muy cargado de sales, especialmente de cloruros de sodio, de calcio, magnesio, hierro, etc., y de sulfato de cal, y la parte sólida queda formada por gelatina, condrina, mucilago y diversas sales de cal, magnesia, etc., pero no contiene, contra lo que se creyó, ni fósforo ni iodo.

Esta gran abundancia de substancias líquidas es la que produce su transparencia y la que es causa de que cuando se las deja en seco suelten con gran facilidad el líquido, razón por la cual, y por la gran picazón que su contacto produce, se las denomina vulgarmente aguas malas.

Esta propiedad urticante, desde muy antiguo conocida, y que fué causa de que por los naturalistas se las llamase ortigas de mar, la deben á la gran cantidad de nematocistos que poseen en sus tegumentos, como sucede á todos los celentéreos nidarios. Sabido es que dichos nematocistos no son sino pequeñísimas cápsulas, en cuyo interior, lleno de un ácido urticante, se arrolla en espiral un delgado filamento que, rompiéndose por el contacto de cualquier objeto ó por la contracción de la piel del animal, se clava en la piel de quien le coge, vertiendo el líquido contenido en la cápsula; y como su abundancia es extrema, determinan un vivo escozor y levantan ampollas en la piel aún más que la ortiga.

Todas las formas de medusas son libres y pelágicas, flotan siempre, generalmente por bandadas, en la superficie de las olas, á veces con abundancia extraordinaria. Generalmente la mayoría de ellas son fosforescentes, y es realmente uno de los espectáculos más bellos á que puede asistirse en el mar el encontrar en las noches tranquilas uno de estos bancos de medusas; el barco parece sumergido en un mar de fuego; la proa va levantando raudales y destellos luminosos; las olas se estrellan brillantes en los costados del barco, y una estela de luz marca con caracteres de fuego las huellas de su paso.

El tamaño de las medusas en general es muy variable: desde 1 ó 2 milímetros que tiene de diámetro el disco de las medusas de *Obelia*, hasta más de ½ m. que alcanzan ciertas *Aurelias*, no raras en nuestros mares.

La forma de las medusas parece en cierto modo que sale del tipo común de todos los celentéreos de la forma típica del pólipo; pero si lo consideramos con atención encontraremos que también esta forma cabe dentro del plan general de estructura; una medusa no es, en suma, sino un pólipo libre en posición invertida, y esto, que no parece sino una consideración morfológica completamente especulativa, es un hecho cierto; la primera de las clases de medusas que más arriba se ha dicho que es preciso considerar, no es sino un pólipo en estas condiciones.

Todos los hidrozoos, todos los verdaderos pólipos, no son sino animales fijos que por división del pólipo primitivo originan nuevos individuos, como un árbol nuevas ramas, que aumentan el número de individuos que constituyen la colonia, como el árbol de frondosidad, pero que no por eso propagan la especie sino en un límite estrechísimo; y para que la especie se esparza, para que en otros lados se formen nuevas colonias, lo mismo que para que el vegetal se disperse, es preciso que origine un ser, un individuo, una parte de la colonia capaz de desprenderse y arraigar en otro punto; esto en los vegetales sucede por medio de las flores que originan las semillas; en los hidroides de que nos ocupamos tiene lugar por un método análogo; la flor no es, en suma, más que una yema de hojas transformada, y en el pólipo se verifica una transformación también; en uno de ellos se originan los productos sexuales en los gonóforos, y éstos dan lugar á una especie de brotes de pólipos modificados, yemas medusoides, que desprendiéndose por su base dejan en libertad el pólipo en la forma de pequeñísima medusa, que convierte en un disco ó campana, ya plana como las de las formas medusoides de las *Obelia*, ya en forma de campana como en las *Podocoryne*, con el margen rodeado de pequeños filamentos, entre los que simétricamente están dispuestos los cuerpos marginales, verdaderos órganos de los sentidos; en la cara inferior se implanta un apéndice, el manubrio de la medusa, en cuyo extremo se abre la boca, que por todo el tubo, que forma una faringe, comunica con la cavidad gástrica. Flotan por la superficie cierto tiempo estas medusas y luego caen al fondo, y por la cara dorsal se aplican á él; el ligero pedicelo por donde se implantan en el pólipo se renueva y las fija al fondo; crece y se desarrolla este pie, y al mismo tiempo la medusa se contrae tomando la forma de cáliz del pólipo; los tentáculos se modifican y se origina un nuevo pólipo, que por división da lugar á nuevos individuos que forman otra colonia, en la que se originarán yemas medusoides, que repetirán la misma evolución y contribuirán á la dispersión de la especie.

A veces, sin embargo, el ciclo de evolución de los hidroides no se verifica con arreglo á esta regla general, pues ó bien los productos sexuados se diferencian y desarrollan en el dermis, como sucede en la hidra común, ó ya estas medusas adquieren desde el primer momento la facultad de reproducirse mediante una generación sexuada, formándose los huevos en los canales gastrovasculares, y entonces la medusa alcanza un grado de organización superior. Tal sucede con muchas formas medusoides, como las *Lizzia Koellikeri*, *Carmarina hastata*, *Æquorea Forskali*, *Thiara pileata*, y tantas otras que se denominan hidromedusas ó medusas craspedotas.

Otras veces, en las que constituyen las verdaderas medusas en las llamadas acálefos, ó medusas acraspedas ó escifomedusas, diferentes de las anteriores por su talla más considerable, la falta de un repliegue muscular denominado *velum*, el mayor número de canales gastrovasculares, la presencia de filamentos gastrovasculares y por tener los cuerpos marginales cubiertos por el disco ó umbrela, la reproducción tiene lugar en otra forma; los huevos fecundados en el ovario dan lugar á una larva sumamente sencilla, una *plánula* cubiera de pestañas vibrátiles, merced á las cuales nada; esta larva se fija luego en el fondo, y alrededor del polo bucal se forman tentáculos y constituye lo que se llama el *escifistoma*, que por división, como una tenia, por estrobilación, que se dice, da lugar á una porción de pequeños pólipos, digámoslo así, encajados los unos en los otros como un dedo en el dedal, que constituyen la cadena ó *estróbilo*; estos pólipos, provistos de brazos, á medida que maduran se van aplanando y quedando libres, y forman lo que se denomina una *efira*, ya muy parecida á la verdadera medusa, y la que, reduciéndose los brazos y ensanchando el disco, constituye la *medusa* definitiva.

A este grupo pertenecen las medusas de mayor tamaño y mejor conocidas, tales como la *Pelagia noctiluca*, en la que el manubrio termina en cuatro grandes lóbulos á modo de brazos y tiene ocho largos filamentos tentaculares; es fosforescente y vivamente urticante; la *Cyanea capillata*, con 16 bolsas gástricas radiales, el manubrio muy corto y gran número de delgados filamentos en el margen de la umbrela; la *Aurelia aurita*, de gran tamaño, casi plana, con los tentáculos formando una franja alrededor del disco; la *Rhizostoma Cuvieri*, con el extremo de su tubo cerrado, y cuyos brazos terminan en prolongaciones tubulares, sencillos, con repliegues accesorios en su base; y las *Cassiopeias* ó *Cotylorhizas*, cuyos brazos son muy ramificados y presentan grandes botones urticantes y largos filamentos entre los repliegues terminales.

Todas estas medusas, como hemos dicho, son marinas, á excepción de algunas formas, la *Crambessa Tagi*, encontrada por Haeckel en la desembocadura del Tajo en aguas dulces, el *Limnocodium Soberwyi* en los estanques de Hyde-Park, y otra en el lago Victoria en el Africa central, encontrada recientemente, son carnívoras y se alimentan de gusanos y pequeños crustáceos pelágicos, y en general son muy voraces.

La gran cantidad de agua que contiene el cuerpo de estos seres, su delicadeza, y la facilidad con la cual se descomponen, son condiciones que se añaden á la carencia total de partes sólidas, para eliminar todas las probabilidades de fosilización. Es, pues, muy notable que se hayan encontrado algunas impresiones exteriores fósiles de estos animales, fenómeno que no ha ocurrido sino en condiciones extremadamente favorables y que rara vez se han realizado. El único yacimiento en que esto ha tenido lugar es el de las calizas litográficas del jurásico de Solenhofen, Eichstädt, Kelheim en Baviera, que es de donde se han extraído medusas fósiles determinables en gran número y de géneros diferentes. También se han encontrado bellas impresiones de medusas, hasta el presente estudiadas de un modo insuficiente, en los sílex de la creta superior arrastrados por las aguas diluviales y depositados en los alrededores de Hamburgo. Ker, por último, ha descrito algunas malas impresiones de medusas en los sílex de la creta de Galizia.

Las medusas jurásicas pertenecen, según Haeckel, á diferentes órdenes: los *Rhizostomites admirandus*, *Rh. lithographicus*, *Hexashizites insignis*, *Leptobrachites trigonobrachius*, pertenecen á los rizostómidos; los *Eulithota fasciculata*, *Semocostomites Zitteli*, *Acraspedites antiquus*, á los semdostómeos; los *Palægina gigantea*, á los egínidos; el *Trachynemites deperditus* á los traquinémidos. A esta lista deben añadirse otras seis impresiones diferentes de medusas mal conservadas é indeterminables de un modo preciso.

La mayor parte de las especies indicadas tienen las mayores relaciones con sus parientes actuales; la *Palægina gigantea* es la única que se distingue de los egínidos vivos por su talla extraordinaria y por el grosor inusitado de sus ocho brazos. Acaso esta impresión tan gruesa pueda ser la de una cabeza de sepia fósil. El género *Leptobrachites* es considerado por Brandt como una forma de pelágidos que él ha llamado *Pelagiopsis*.

No se pueden separar con certidumbre al es-

tado fósil las medusas de sombrilla de los traquinémidos ó medusas hidroideas; sus diferencias características no se han conservado lo suficiente. Se han colocado, pues, indistintamente en el orden de los discóforos todas las medusas fósiles conocidas hasta el día.

– MEDUSA: *Astron.* Asteroide número 149, descubierto por el astrónomo francés Perrotin en el Observatorio de Tolosa el día 21 de septiembre de 1875. Aparece como estrella de 13.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en poco más de tres años, y el plano de su órbita tiene respecto del de la eclíptica una inclinación de 1° 6′.

– MEDUSA: *Mit.* Una de las Gorgonas, y la única que de ellas era mortal (V. GORGONAS). Medusa fué amada por el dios de la sombría cabellera, Poseidón (Neptuno). Medusa fué también la víctima del héroe Perseo, y por esta razón es la Gorgona que más se representó en los monumentos; en la descripción de éstos es frecuente decir Gorgona por Medusa. Los artistas griegos, inspirándose en la tradición épica, prestaron á la cabeza de Medusa noble fisonomía y expresión de profundo dolor. El tipo arcaico de Medusa es el de rostro miedoso que se ve en las monedas de Corinto y de Coronea.

MEDUSAGINA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Ternstremiáceas. El género *Medusagyne* presenta las inflorescencias terminales; flores pentámeras; pétalos empizarrados; estambres numerosos y un cuarto verticilo muy complicado, en el que pueden distinguirse de 17 á 24 cavidades formando el ovario, y un gran número de ramas estilares acabezueladas en su extremo. Cada celda encierra dos óvulos, que ofrecen la particularidad de ser el uno ascendente y el otro descendente.

MEDUSEO, A (del *medusaeus*): adj. Propio de Medusa, ó parecido á aquella famosa hechicera.

Cabello MEDUSEO.
Diccionario de la Academia.

MEDUSITES (de *medusa*): m. *Paleont.* Se da este nombre á unos extraños fósiles que acaso procedan de la clase de los peces, pero que se han referido también á la de los anélidos. Son cuerpos cilíndricos, arrollados y replegados sobre sí mismos, y que se encuentran sobre todo en las calizas litográficas de Eichstaldt y en algunos otros terrenos más antiguos.

Los paleontólogos que los consideran como gusanos los designan con el nombre de *Lumbricaria*, y se fundan en su forma general cilíndrica y su reunión en masas semejantes á las que constituyen las sérpulas; pero es de notar que no se han encontrado en ellos nada que autorice á considerarlos como tubos. Tienen la misma consistencia en todo su espesor y no se ha podido descubrir en ellos jamás abertura alguna.

La opinión de que son intestinos de pez descansa sobre pruebas mejores. Se ha encontrado en su interior espinas de pescado, fragmentos de pequeños radiados, y el microscopio demuestra que muchos están producidos por una aglomeración de pequeños huesecillos. M. Agassiz, que ha encontrado objetos análogos en el interior de muchos peces fósiles de los géneros *Thrissops* y *Septolepis*, donde ocupaban la posición ordinaria de los intestinos, opina que estos pretendidos lumbricarios no son sino los intestinos de peces petrificados, ó más bien el contenido de estos intestinos que ha conservado la forma del tubo tortuoso en el cual estaba encerrado. Como consecuencia de esta idea les dió M. Agassiz el nombre de *Cololitos*.

M. Agassiz explica por qué estos cuerpos se encuentran casi siempre aislados en la caliza litográfica. Cree que los peces han flotado, después de su muerte, sobre la superficie de las aguas, con el vientre hacia arriba, hasta que los gases producidos por la descomposición se lo ha roto; la acción de las olas ha podido separar entonces los intestinos del pez, y ambos, después de la ruptura del abdomen, han debido caer al fondo de las aguas. Parece, sin embargo, probable que no puede aplicarse esta explicación á algunas de las especies encontradas. Casi todos estos cuerpos se encuentran en las calizas jurásicas litográficas, pero se han hallado también en el silúrico de Inglaterra.

MEDÚSULA (de *medusa*): f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á los hongos hifomicetos, género constituído por el especialista italiano Corda, y que parece ser muy afín al género *Trichostroma*.

MEDVIEDITSA: *Geog.* Río del S.E. de la Rusia europea. Se forma en el dist. de Maratof por la reunión de dos arroyos, el grande y el pequeño Medviedítsa; entra en el dist. de Petrovsk y corre desde luego al O. hasta la c. de Petrovsk; toma en seguida la dirección general hacia el S.S.O. paralelamente al Volga, y después hacia el S.O., formando numerosos recodos, algunos muy bruscos, y regando los dists. de Afkarsk y de Kamychin, gob. de Saratof, y el territorio de los Cosacos del Don. Desagua en el Don, aguas arriba de Ust-Medvieditz-Kaia, cap. del círculo de Medviedítsa. Su curso pasa de 500 kms. ‖ Río del gob. de Tver, Rusia; nace en los pantanos del dist. de Vichnii-Volochok, corre hacia el E. dando grandes rodeos, riega los dists. de Vichnii-Volochok, de Biejetsk, de Korcheva y de Kachin, y se pierde en el Volga cerca de la c. de Medviedítzkoie. Su curso es de 270 kms.

MEDVIEYIE: *Geog.* C. cap. de dist., gob. de Estauropol, Rusia, sit. en la orilla del Jegorlik, afl. de la izq. del Manich; 6000 habits.

MEDVIEYII-OSTROVA: *Geog.* Grupo de seis islas del Océano Glacial Artico, sit. cerca de las costas de la prov. de Iakutsk, Siberia, al N. de la bahía del Kolima. Fueron descubiertas por Laptef en 1740.

MEDVIN: *Geog.* C. del dist. de Kanef, gob. de Kief, Rusia, sit. cerca de las fuentes del Jorobra, afl. de la dra. del Ros; 7000 habits. Gran cultivo de árboles frutales.

MEDWAY: *Geog.* Río del S.E. de Inglaterrra, tributario del Mar del Norte. Nace en el condado de Sussex, en el Ashdown Forest, una de las colinas del Weald, al S. del East Grinstead; corre al N. y entra en el condado de Kent, donde, después de haber recibido el Eden, vuelve hacia el E. y después al N.E., formando numerosos meandros; en la parte inferior de su curso atraviesa la cordillera de los North Downs. Baña á Penshurst, Túnbridge, Maidstone, Róchester y Chatham. A partir de estas dos últimas c., que con Strood, sit. enfrente, en la orilla izq., constituyen una sola, forma un ancho estuario sembrado de islotes, que limita al E. la gran isla de Sheppey, y que desemboca en el estuario de la Támesis, en Scheerness. El Medway tiene 110 kms. de curso, de los cuales son navegables 85, á partir de Penshurst. Este río es el antiguo Vaga.

MEE (LA): *Geog. ant.* País de la antigua Francia, Bretaña, donde estaba Ercé-en-Mée, del departamento de Ille y Vilaine.

MEECÓCERA: f. *Paleont.* Género de la familia de los tiquítidos, grupo angustisélidos, sección prosifonados, orden de los cefalópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Meekoceras* se distinguen por su concha plana, discoidea, lisa ó adornada de costillas poco salientes, muchas veces tuberculosas; ombligo estrecho, parte externa estrecha, limitada por quillas marginales delgadas ó estrías de tubérculos; línea sutural como la de los ceratídes; los lóbulos principales están dentados; las sillas son de contorno sencillo ó con entalladuras débiles; los lóbulos y las sillas auxiliares son muchas veces de contorno sencillo. Se encuentran las especies de este género, que todas son fósiles, en el terreno triásico exclusivamente, desde la arenisca abigarrada al keuper. Se conocen próximamente unas 20 especies de los Alpes, Espizberg, Himalaya, Idaho (América septentrional), entre las cuales se cuentan la *M. Hedenströmi*, *M. Buchianum*, *M. Gracilitatis*, *M. Caprilense*, *M. Reutlense*, *M. Khanikoffi*, *M. proximum*, etc.

MEEKER: *Geog.* Condado del est. de Minnesota, Estados Unidos, sit. en la parte S.E., entre el Minnesota al S.O. y el Mississippí al N.E.; 1640 kms.² y 12000 habits. Espesos bosques, que constituyen la principal explotación del país. Cap. Litchfield.

MEEL (JUAN): *Biog.* Pintor flamenco, más conocido con el nombre de *Miel*, N. cerca de Amberes hacia 1599, M. en Turín en 1664. Sobresalió en los cuadros de caballete. Sus composiciones se recomiendan por el color y la expresión, pero son defectuosos por el dibujo, la gracia y la nobleza. El Louvre posee de este artista: *El pobre pidiendo limosna á unos labradores; El barbero napolitano; Una vendimia; Un alto militar*, y la *Comida de los viajeros*. Meel también grabó al agua fuerte.

MEENEN: *Geog.* V. MENIN.

MEEQUELA (de *Meek*, n. pr.): *Paleont.* Género de la familia de los órfidos, orden de los apigios ó testicardinios, clase de los braquiópodos, tipo moluscoideos, característico de la caliza carbonífera.

MEEQUIA (de *Meek*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de la familia lucínidos, suborden integripaliados, orden sifónidos, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies de este género son próximas á las del *Tancredia*, del cual se diferencia por la forma de sus dientes laterales obseletes y por la presencia de un caballete interno que separa la impresión del adductor anterior de las valvas de la cavidad umbonal. Las especies de este género, bastante escasas, son todas fósiles de la creta de California, donde es especie típica la *Meekia radiata*.

MEERANE: *Geog.* C. del dist. Glanchau, círculo de Zwickau, Sajonia, sit. á la orilla de un pequeño tributario del Pleisse, en el f. c. de Gossnitz á Chemnitz; 23000 habits. La industria principal de esta c. es la fab. de tejidos de lana y seda, objeto de considerable exportación.

MEESIA: f. *Bot.* Nombre de un género de plantas perteneciente á la clase de los musgos, orden de las briínidas, familia de las Briáceas, caracterizado por tener la caliptra estrecha, cuculiforme; esporangio terminal desigual, piriforme; opérculo ligeramente convexo; peristoma doble, el exterior con 16 dientes cortísimos, el interior pestañoso, con la membrana tierna, fugaz, reticulada y convexa. Son musgos perennes que habitan en localidades lacustres y turbosas del hemisferio septentrional.

MEES (LES): *Geog.* Cantón del dist. de Digne, dep. de los Bajos Alpes, Francia; 8 municip. y 7000 habits.

MEESTER CORNELIS: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Batavia, isla de Java, Indias holandesas, Gran Archip. Asiático, sit. en la orilla dra. del Tjilivong y en la carretera de Buitenzorg; 71000 habits. Es un arrabal de Batavia.

MEETING: m. *Polit.* Voz inglesa muy usada ya entre nosotros para designar una reunión popular cuyo objeto es deliberar y discutir sobre un asunto político ó sobre una cuestión importante que interesa á la nación.

MEFÍTICO, CA (del lat. *mephiticus*): adj. Dícese de lo que, respirado, puede causar daño, y especialmente cuando es fétido.

Aire, gas MEFÍTICO: emanación MEFÍTICA.
Diccionario de la Academia.

MEFITIDIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las cofeáceas. El género *Mephitidia* está formado por plantas fruticosas ó subfruticosas de la India, frecuentemente fétidas, con las flores aproximadas ó dispuestas en cabezuelas axilares ó terminales y bracteadas. El cáliz es tubuloso y soldado con el ovario, y tiene un limbo súpero con cuatro ó seis dientes ó hendido en el mismo número de divisiones; corola súpera embudada y partida en cuatro ó seis divisiones iguales y generalmente vellosas; estambres en igual número é insertos en la garganta de la corola, con los filamentos muy cortos y las anteras lineales, salientes ó inclusas; ovario ínfero con cuatro á nueve cavidades y coronado por igual número de estigmas lineales y carnosos; el fruto es una drupa de color azulado en su superficie, con cuatro á nueve núcleos coriáceos y monospermos.

MEFRITO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los espondílidos. Estos insectos tienen los palpos maxilares mucho más largos que los labiales; la cabeza muy saliente; las antenas con el tercero, cuarto, quinto y sexto artejos espinosos; el protórax medianamente convexo, brevemente espinoso sobre los lados, provisto por encima de cuatro ó cinco nudosidades; los élitros planos, algo estrechados y unispinosos por detrás; patas robustas y medianas; el cuerpo deprimido, cuneiforme y por todas partes pubescente.

Pascoe añade á estos caracteres la presencia

de un fuerte casquete intrantenal y la carencia de espinas terminales en las piernas.

El tipo de este género es el *Mephritus cinerascens*, Dej., propio del Brasil. Además se citan otras especies, tales como el *M. serius*, *M. amictus* y *M. exutus*, Newm.

MEGABÁSIDO (del gr. μέγας, grande, y βασις, base, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los limíidos verdaderos, grupo de los megabásidos. V. MEGABÁSIDOS.

– MEGABÁSIDOS: pl. *Zool.* Grupo de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamíidos verdaderos. Está caracterizado por presentar las cavidades cotiloideas intermedias abiertas; la cabeza retractil; frente rectangular; las antenas setáceas, más largas que el cuerpo en los dos sexos; el escapo muy alargado; los ojos fuertemente granulosos y escotados; el protórax espinoso sobre los lados; las patas largas, sobre todo las anteriores, en los machos; los tarsos cortos, muy anchos, con el primer artejo menos largo que el segundo y tercero reunidos; el cuerpo corto y pesado. El género *Megabasis* es el único que contiene este grupo y que presenta en conjunto estos caracteres. Es propio del Brasil.

MEGABISES: *Biog.* Sátrapa persa. Figuró entre los siete conjurados que arrojaron del trono al falso Esmerdis en el año 521 a. de J. C. Demostró grande abnegación por Darío, para quien subyugó la Tracia y la Macedonia. Tuvo por hijo á Zopiro, que se sacrificó por querer reducir á Babilonia á la obediencia de Darío.

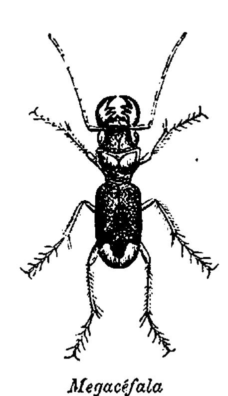
MEGACANTA (del gr. μέγας, grande, y ἄκανθα, espina): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los megacántidos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: palpos robustos; el último artejo en forma de triángulo equilateral; la cabeza muy saliente, un poco hinchada por detrás, cóncava sobre la frente, con una línea saliente y arqueada; los ojos medianamente separados por encima; la parte inferior más grande que la superior; antenas de la longitud del protórax y muy robustos; el protórax transversal, poco convexo, apenas escotado por delante, con sus ángulos anteriores dentiformes, y provisto en su base de un lóbulo mediano muy ancho, muy corto y truncado; escudo en triángulo curvilíneo; los élitros un poco más anchos que el protórax y un poco escotados en su base, paralelos y deprimidos en sus dos tercios posteriores; el cuerpo robusto y oblongo.

Este género tiene por tipo un gran insecto (*Megacantha tenebrosa*, Westw.) de Guinea, de un negro mate, y cubierto durante la vida de una eflorescencia de aspecto azulado; sus élitros son finamente estriados y punteados.

MEGACARIO (del gr. μέγας, grande, y κάρυον, nuez): m. *Bot.* Género de plantas (*Megacaryon*) correspondiente á la familia de las Borragináceas, y el cual está formado por plantas herbáceas propias de la flora armenia, y cuyos cálices tienen los sépalos muy alargados, corolas con el limbo casi regular, de forma embudada, los estambres largos y muy salientes, con los filamentos coloreados, y los aquenios son voluminosos, lisos en su superficie y brillantes. El aspecto de sus especies y la afinidad mayor dentro de las borragináceas parece ser la que tiene con las del género *Eclimum*.

MEGACARPEA (del gr. μέγας, grande, y καρπος, fruto): f. *Bot.* Género de plantas (*Megacarpæa*) perteneciente á la familia de las Crucíferas, tribu de las tlaspídeas, y cuyos principales caracteres son los siguientes: plantas herbáceas perennes propias del Asia Media, con el cáliz tetrafilo, con los sépalos derechos é iguales en la base; corola de cuatro pétalos hipoginos, iguales, sentados, enteros y tan largos como los sépalos; estambres casi hipoginos, tetradínamos, sin dientes é hipoginos, excediendo de este número en alguna especie (*M. polyandra*); silículas casi sentadas, lateralmente planocomprimidas, emarginadas en la base y en el ápice, con el estigma casi sentado, bivalvo, con las valvas orbiculares, planas, anchamente aladas en el dorso, adheridas al eje en toda la longitud de la cara y cerradas; semillas solitarias en las celdas, horizontales, comprimidas y sin margen; embrión sin albumen; radícula oblicua y ascendente; cotiledones planos y acumbentes paralelamente al dorso de las valvas. Estas plantas tienen la raíz fusiforme, con cuello escamoso, tallos derechos, lampiños, con las hojas glaucescentes y abundantemente cubiertas de pelos blanquecinos, las radicales y las caulinas inferiores pecioladas, las superiores sentadas y abrazadoras, todas más ó menos pinnatífidas, con los lóbulos divididos. Las flores forman racimos terminales en los ramos y ramillos, flojos, sin brácteas, y flores pequeñas con las corolas violáceas, que abortan con frecuencia, y los frutos de gran tamaño.

MEGACÉFALA (del gr. μέγας, grande, y κεφαλή, cabeza): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cicindélidos, tribu de los megacefalinos. Se caracteriza por tener la lengüeta triangular; el último artejo de todos los palpos securiforme; el labro fuertemente transversal, cortado rectamente y dentado por delante; la cabeza gruesa, no estrechada por detrás, truncada por delante y poco convexa; ojos muy grandes y medianamente salientes; antenas largas y setáceas; el protórax ligeramnte cordiforme, lobulado en su base; los élitros subcilíndricos, de la longitud del protórax y sin ángulos humerales en su base; las patas largas; los tres primeros artejos de los tarsos anteriores de los machos fuertemente dilatados, estrechados en su base, truncados oblicuamente en su extremidad y esponjosos por debajo; seis segmentos abdominales en los dos sexos, el penúltimo entero en los machos.



Megacéfala

La especie más notable es la *Megacephala senegalensis*, Latr., cuyos insectos son ápteros, de forma robusta, de un verde metálico brillante más ó menos obscuro y pasando generalmente al azul. Todas las especies de este género son propias del Africa.

MEGACÉFALO (del gr. μέγας, grande, y κεφαλή, cabeza): m. *Zool.* Género de aves del orden de las gallináceas, familia de las megapódidas, tribu de las talegalinas. Se distingue este género por ofrecer los caracteres siguientes: cabeza y cuello con plumas cerdosas; un gran tubérculo desnudo en el occipucio, que se prolonga á cada lado formando una lámina y llega hasta las aberturas nasales; remeras secundarias largas; cola ancha, escotada en el medio, con 18 timoneras; tarso desnudo en el talón; una membrana en la base de los dedos anteriores, que son grandes y fuertes, con uñas robustas.

La especie única de este género es el *Megacéfalo martillo* (*Megacephalon Maleo*, Gray), que habita en las islas Célebes, especialmente en Kalabit, en las selvas de esta región.

A Wallace y al barón de Rosenberg se deben las descripciones más precisas de este animal y de sus costumbres.

Esta ave mide unos 66 centímetros de largo; el ala únicamente unos 30 y la cola 22. El dorso y el pecho son de color rosa pálido; la rabadilla y los costados de color pardo obscuro; las partes desnudas de la cabeza blanquecinas; el tubérculo azul y el pico y las patas de color de cuerno.

Según las noticias que los citados naturalistas dan de esta ave, se la encuentra solamente en el Norte de las islas Célebes, en los sitios cercanos á la costa, y muy especialmente en los bosques que rodean las montañas de Kalabit. Busca siempre los sitios más áridos cubiertos de breñas y entre las cuales pueda encontrar los frutos é insectos de que se alimenta; vive formando especie de colonias muy diseminadas; así que, muy frecuente en algunos sitios, no se la encuentra en los terrenos adyacentes; á veces vive en los islotes cercanos á la costa, pero siempre en sitios áridos y solitarios.

Los maleos son muy ágiles y graciosos en sus movimientos cuando corren por la arena; los colores de sus plumas, su cabeza cubierta de un penacho, su cola levantada y su paso esbelto y solemne les comunican un aspecto muy agradable. Si se les asusta huyen apresuradamente, y si se les hostiga arrancan su vuelo para posarse en la rama del árbol más próximo.

Los machos no se distinguen grandemente de las hembras; apenas si su carúncula más desarrollada los distingue de las hembras.

Cuando llega el celo, en los meses de agosto y septiembre, en los cuales llueve poco ó nada en aquellas comarcas, se reunen en gran número y poco después comienza la postura.

Entonces buscan los sitios en que acostumbran á verificarla siempre, alejados de las aldeas y especialmente en las bahías y fajas arenosas de la costa, y allí se reunen todos los maleos de la comarca y depositan sus huevos.

Wallace tuvo ocasión de visitar una de estas bahías, la más frecuentada, pero la época no era la más á propósito y no pudo verlos reunidos en gran cantidad, pero sí los suficientes para poder hacer sus observaciones.

La bahía, dice, se reduce á una estrecha faja de escarpada costa, de cosa de una milla de extensión, cubierta por una espesa capa de arena gruesa volcánica, limitada por un riachuelo y un bosque. Sobre el límite de las aguas más altas se ve un gran número de cavidades, como de 4 ó 5 pies de diámetro, cada una de las cuales contiene, á 1 ó 2 pies de profundidad, dos y á veces siete ú ocho huevos de maleo, separados los unos de los otros lo bastante para juzgar que cada uno ha sido puesto por una hembra distinta. Las aves llegan allí por parejas á veces de parajes muy lejanos, buscan un sitio conveniente y escarban el terreno hasta reunir bastante arena, ó bien aprovechan una cavidad antigua. La hembra pone un huevo, lo cubre de arena y vuelve con el macho al bosque, y según dice que le aseguró un indígena vuelven al cabo de trece días á depositar otro huevo. Este aserto le cree Wallace basado en la observación, y hace notar que todas las hembras que él mató antes de poner llevaban un huevo que de tal modo llenaba la cavidad abdominal que las vísceras no podían funcionar, y los ovarios contenían ocho ó 10 óvulos, el mayor de los cuales necesitaría aún ese tiempo para madurar. Los huevos son de color pardo rojizo y constituyen un manjar delicado cuando se comen recién puestos. Los indígenas llegan á dicho sitio desde más de 15 millas á la redonda para buscar aquellos huevos, de que tan poco se cuidan las aves. Apenas nacen los polluelos salen de la arena y se refugian en el bosque.

En algunos puntos de esta isla, como en la del río Bone, propiedad particular del rajáh, se cuida y protege mucho los sitios en que ponen estas aves para recoger sus huevos. Rosenberg, que visitó esta isla, cuenta que una de las personas encargadas de visitar la postura de estas aves le dió curiosísimos datos sobre ella.

Según estos datos, las aves de que nos ocupamos abren en la arena un orificio de unos $0^{m},66$ de diámetro por 2 ó $2^{m},50$ de profundidad en dirección oblicua, y la hembra, con la tierra que saca, tapa el agujero formando una capa de $1^{m},35$ de altura; en el interior, según pudo ver Rosemberg, el calor se mantiene mucho más elevado que en el exterior.

En cautividad esta ave se acostumbra á cualquier alimento y se consigue criarla en los corrales, pero en nuestros climas no se ha conseguido que se reproduzca.

MEGACELO (del gr. μέγας, grande, y κοῖλος, cavidad): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los espondílidos, grupo de los dorcasómidos. Este género se caracteriza por tener el último artejo de los palpos maxilares muy corto, oval, y el de los labiales fusiforme; las antenas de 12 artejos; el abdomen de tres (?) segmentos; el segundo provisto de una gran brocha de pelos cortos formando un arco de círculo por delante; el tercero de una gran cavidad redondeada y vellosa; el cuerpo pubescente por debajo. La única especie de este género es el *Megacœlus didelphis*, Cherr., originario de Natal, negro, con los élitros algo azulados y atravesados por dos bandas leonadas.

MEGACENTRO (del gr. μέγας, grande, y κέντρον, aguijón): m. *Paleont.* Género fósil de la familia de los elatéridos, orden de los coleópteros, clase de los insectos, tipo de los artrópodos. Este género fué creado por M. Heer para un insecto del lías de Argovia, el *M. tristis*, cuya colocación

es algo dudosa todavía porque tiene relaciones con los elatéridos y con los eucnemis. Posteriormente se ha descrito otra especie.

MEGÁCERA (del gr. μέγας, grande, y κερας, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lámidos. Los insectos machos de este género tienen la cabeza más ó menos saliente y bruscamente estrechada detrás de la órbita de los ojos; los tubérculos anteníferos muy salientes y divergentes; la frente estrecha, alargada y subparalela; las antenas muy delgadas y tres veces por lo menos tan largas como el cuerpo; los ojos granulosos; los lóbulos inferiores muy grandes, convexos y transversales; el protórax más largo que ancho y transversalmente surcado por delante y en su base; los élitros alargados, planos sobre el disco, paralelos y truncados en su extremidad; las patas muy cortas y tarsos largos; el cuerpo muy alargado, más ó menos esbelto y pubescente. La especie más notable de este género es la *Megacera vittatum*, Serv., que habita en el Brasil.

MEGÁCERO (del gr. μέγας, grande, y κερας, cuerno): m. *Paleont.* Género de la familia de los cérvidos, suborden rumiantes, orden artidáctilos, clase mamíferos, tipo vertebrados. La especie que constituye este género es el *Megaceros hibernicus* ó *Cervus megaceros*, llamado también *Cervus eurycerus*, *C. giganteus*, etc., etc., el *schelch* de los Niebelungen, forma extinguida desde hace poco tiempo relativamente. Es el cérvido más notable de todos por su gran talla y el enorme desarrollo de sus astas, que tienen más de 3 metros de envergadura, con pedicelo cilíndrico, é inmediatamente encima del rodete nace un primer candil que se dirige hacia adelante y arriba. Los troncos de sus astas se terminan en una palma casi horizontal que recuerda la del alce, pero de la cual difiere por varios caracteres, entre otros por el gran tamaño de sus rodetes anteriores. Parece que la hembra llevaba también defensas. Las formas del resto del esqueleto del *Megacerus hibernicus* se aproximan más á las del ciervo que á las del alce. Esta especie se ha encontrado en los depósitos arenáceos, postglaciares del diluvium antiguo de la mayor parte de Europa, acompañando á los del mammut, rinoceronte tricorrino, oso, hiena y león de las cavernas, buey primitivo, etc., y los más antiguos restos de la industria humana pertenecientes á la época neolítica. En Irlanda particularmente, se han hallado en sus turberas esqueletos muy bien conservados que han hecho se designe por algunos á este animal con el nombre de *ciervo de las turberas de Irlanda*. Según Geikie, debió llegar á este país por el S., cruzando el río que corría á través del Canal de San Jorge. Algunos naturalistas piensan que el megacero ha podido vivir en la época actual siendo destruído por la civilización; pero esta opinión no está muy de acuerdo con el yacimiento de esta especie en la mayor parte de Europa; así es que no ha sido admitida sino por aquellos paleontólogos que no han estudiado esta especie fuera de Irlanda. En España no se han hallado hasta ahora restos de este gran mamífero cuaternario. V. CIERVO.

– MEGÁCERO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, tribu de los dinástidos. Los insectos de este género tienen el lóbulo externo de las maxilas alargado, delgado y un poco arqueado; las mandíbulas salientes bidentadas en su extremidad; el diente externo más ancho que el otro; epistoma corto y bidentado; la cabeza llevando en los machos un largo y robusto cuerno enderezado y arqueado; un pequeño tubérculo agudo sobre la frente de las hembras; el protórax de los machos grande y provisto de una gruesa eminencia terminada por dos cuernos robustos y muy cortos dirigidos hacia adelante; el de las hembras con dos pequeños tubérculos colosales cerca del borde anterior; los élitros alargados, lisos, con estrías.

Las especies más notables de este género son el *Megaceras Chorinæus*, Fab., y el *M. Morpheus*, Brum., propios de la América del Sur.

– MEGÁCERO: *Zool.* Nombre de un género de insectos coleópteros empleado desde muy antiguo por Audinet-Serville, y conocido y descrito hoy con el nombre de *Ectocemus* por Montrouze. V. ECTOCEMO.

MEGACETO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los centorrínquidos. Este género comprende todos los *Cœliodes* de los autores, en el cual el canal rostral se prolonga sobre el metasternón. G. Thomson le tiene dividido en dos, y aplica el nombre de *Megacetes*, cuyo tipo es el *Cœliodes quercus*, á las especies que tienen los fémures inermes y el canal rostral prolongado hasta la extremidad del metasternón. Las que tienen los fémures dentados y el canal en cuestión terminado hacia la parte media del masternón son para el mismo autor el género *Cidnorinus*, cuyo tipo es el *C. didymus*.

MEGACLES: *Biog.* Arconte de Atenas. N. en 600 a. de J. C. Durante su gobierno estalló una conspiración, y habiéndose refugiado los conjurados en el templo de Minerva, los hizo salir valiéndose de un engaño y en seguida los mandó degollar.

MEGACLINIO: m. *Bot.* Género de plantas (*Megaclinium*) perteneciente á la familia de las Orquidáceas, tribu de las epidendreas, constituído por hierbas de la zona tropical de Africa, que son epifitas, con rizoma rastrero seudobulboso; hojas coriáceas y sin nervios; racimos radicales con los pedúnculos comprimidos y casi laminares y el labelo oscilante; hojas exteriores del perigonio derechas, las laterales menores y soldadas con la columna, las interiores muy pequeñas; el labelo es pequeño, colgante, elásticamente articulado con la columna y enterísimo; anteras obtusamente biloculares, con las masas polínicas en número de cuatro y soldadas por pares.

MEGACRIODO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cerambícidos, tribu de los laminosos. Se caracteriza por sus antenas lisas, de un tercio próximamente más largas que el cuerpo y casi iguales en los dos sexos; el escapo presenta en su extremidad, en lugar de una cicatriz, un espacio deprimido y rugoso. Su única especie (*Megacriodes Saundersii*, Pascoe), de la cual no se conoce más que la hembra, es un gran insecto de Sumatra, de un negro muy brillante por encima, cubierto por una fina pubescencia gris, con una gran mancha anular sobre el protórax, otras cuatro igualmente alineadas sobre cada élitro, y los lados del cuerpo, á partir de la cabeza, de blanco cretáceo, que durante su vida parece estar reemplazado por un color amarillo brillante; los pelos que forman estas manchas son tan densos que tienen el aspecto de una capa especial.

MEGADÉRIDOS (de *megádero*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos coleópteros de la familia de los cerambícidos, subfamilia de los cerambicinos. Los insectos de este género tienen la cabeza pequeña, teniendo apenas la mitad de la longitud del diámetro mayor del protórax; sus tubérculos anteníferos deprimidos; las antenas más cortas que el cuerpo en los dos sexos y filiformes; los ojos grandes y alargados; el protórax ancho, más convexo por debajo que por encima, escotado en sus ángulos posteriores; los élitros anchos, cuneiformes; patas medianas; los tres segmentos torácicos formando por debajo una superficie continua muy ancha; el cuerpo ancho y cuneiforme. Comprende este grupo el género *Megaderus*, cuyas especies están repartidas por toda la América.

MEGADERMA (del gr. μέγας, grande, y δέεμα, piel): f. *Zool.* Género de mamíferos del orden de



Megaderma lira

los quirópteros, familia de los megadérmidos, tribu de los megaderminos. Las megadermas son unos murciélagos que habitan en la península índica, en Ceilán, etc., y se caracterizan por tener el hocico cilíndrico y prolongado, con las aberturas nasales en el fondo de una concavidad colocada en el extremo del hocico y ocultas por una gran expansión cutánea que queda colocada verticalmente; las orejas grandes y unidas; las alas muy grandes y la cola corta en la base de una ancha membrana interfemoral; los dientes preséntanse dispuestos con arreglo á la siguiente fórmula:

$$i.\ \frac{0}{2};\ c.\ \frac{1}{1};\ p.\ \frac{2}{2}\ ó\ \frac{1}{2};\ m.\ \frac{3}{3}.$$

Dos especies principales comprende este género, la una de ellas es la *Megaderma lira* (*Megaderma lyra*, Geoffroy), que se distingue por tener los premolares en la siguiente forma: $\frac{2}{2}$, y la expansión cutánea de la nariz muy grande y en forma de lira. Habita esta especie en Ceilán y dícese que á veces chupa la sangre de las caballerías, pero su principal alimento consiste en las ranas pequeñas (*Hyla*) que se encuentran en los árboles.

La otra especie, la *M. frontal* (*M. frons*, Geoffroy) es propia de Africa, sus premolares están dispuestos con arreglo á la siguiente fórmula: $\frac{1}{2}$, y el apéndice es algo menor.

MEGADÉRMIDOS (de *megaderma*): m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos del orden de los quirópteros. Se caracteriza esta familia, creada por Wagner y designada por Dobson con el nombre de nictéridos, por tener los molares con puntas agudas, el dedo índice sin uña, las narices rodeadas por apéndices foliáceos y las orejas grandes con trago bien desarrollado.

Comprende esta familia dos tribus, las cuales habitan los países cálidos del hemisferio oriental, y son los megaderminos y los nicterinos, que se distinguen entre sí fácilmente por la cola, que en los primeros es corta y está colocada en la base de una ancha membrana, mientras que en los nicterinos es larga y parte de ella libre.

MEGADERMINOS (de *megaderma*): m. pl. *Zool.* Tribu de mamíferos del orden de los quirópteros, familia de los megadérmidos. Se caracterizan por tener las aberturas nasales en el extremo del hocico, en el fondo de una concavidad y ocultas por un repliegue cutáneo que queda dispuesto verticalmente. Los huesos intermaxilares son cartilaginosos; los molares bien desarrollados y con pliegues en forma de W; la cola muy corta y contenida en la membrana interfemoral.

El género tipo de la tribu es la *Megaderma*, murciélago que habita en la India y en Ceilán.

MEGÁDERO (del gr. μέγας, grande, y δερή, cuello): m. *Zool.* Género de coleópteros longicornios. V. MEGADÉRIDOS.

MEGADESMA (del gr. μέγας, grande, y δεσμός, cadena): f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquios, familia de los cirénidos.

Los moluscos de este género presentan los siguientes caracteres: bordes del manto guarnecidos de tentáculos cónicos y pequeños; sifones separados, alargados y casi iguales; orificios provistos de tentáculos cónicos; pie grande y comprimido; palpos triangulares y agudos; branquias muy desiguales, la externa más estrecha y apendiculada; concha gruesa, trígona, cuneiforme, oval ó subtransversa, revestida de una epidermis brillante; bordes de las valvas simples; tres dientes cardinales fuertes, surcados, el anterior algo débil, y dos dientes laterales, uno anterior y otro posterior; estos dientes los lleva la charnela á la derecha, y á la izquierda lleva además tres dientes cardinales convergentes; las impresiones de los músculos aductores en las valvas profundas; impresión paleal describiendo un seno medianamente profundo.

La especie tipo es la *Megadesma radiata*, Lam., que habita en los lados Oeste del Africa intertropical.

MEGAFÍLEA (del gr. μέγας, grande, y φυλλον, hoja): f. *Bot.* Género de plantas (*Megaphyllæa*) perteneciente á la familia de las Meliáceas, y del que únicamente se conoce una especie que es un árbol bastante elevado, con grandes hojas pinnadas; inflorescencias dispuestas en racimos; flores pentámeras con cinco sépalos, 10 pétalos ligulados dispuestos en dos series, 10 estambres monadelfos y un ovario con siete ó nueve celdillas; el fruto es capsular, globuloso, con semillas numerosas y sin albumen.

MEGAFILITO (del gr. μέγας, grande, y φυλλον, hoja): m. *Paleont.* Género de la familia filoceratidos, grupo angustiselados, sección pro-

sifonados, suborden ammonoideos, orden tetrabranquiados, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las 10 especies conocidas, según Zittel, del género *Megaphyllites*, son todas fósiles del trías y están caracterizadas por tener la concha lisa, sin ombligo, de abertura elevada, bastante gruesa, parte externa redondeada; capa rugosa bien desarrollada; el lado interno de la última cavidad frecuentemente guarnecido de engruesamientos en forma de filetillos que producen sobre los moldes surcos oblicuos hacia adelante y hacia fuera; borde de la abertura sencillo, de lóbulo ventral redondeado, convexo; las sillas estrechas, dentadas lateralmente, terminándose en una hoja casi circular; los lóbulos mayores son bífidos; los más pequeños no tienen sino una punta; lóbulo sifonal bastante ancho, tan profundo como el primer lóbulo lateral, generalmente de cinco á siete ó más lóbulos laterales. Las especies de este género son propias del trías de los Alpes, y entre otras se distinguen como más abundantes el *M. Forbas*, *M. sandalinus*, *M. insectus*, especie esta última que es propia del keuper.

MEGAFITO (del gr. μέγας, grande, y φυτον, planta): m. *Bot.* Género de plantas fósiles (*Megaphyton*) perteneciente al tipo de las criptógamas fibrovasculares, familia de las Lépidodendráceas.

MEGAGENIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los megagénidos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: último artejo de los palpos casi oval y truncado en su extremidad; las mandíbulas gruesas; labro apenas distinto; los ojos pequeños, transversales y enteros; las antenas muy largas y robustas, engrosando poco á poco hacia su extremidad; el protórax subtransversal, muy convexo y truncado en su base hacia delante, con sus ángulos anteriores salientes y muy agudos; los élitros más anchos que el protórax y escotados en arco en su base; las patas largas y muy robustas; el primer artejo de los tarsos posteriores tan largo como el cuarto.

La especie típica (*Megagenius Friolix*, Solier), es propia de las partes orientales de la Argelia, de gran tamaño, de un negro mate y cubierto por encima de pequeños puntos hundidos, poco apretados y apenas visibles con la lente.

MEGAL ó MEYGAL: *Geog.* Pequeña cordillera, ó mejor dicho, meseta con cerros volcánicos, del dep. del Loire superior, Francia, sit. al E. y al N.E. del Puy-en-Velay, en el país de Issingeaux. Su cima más alta es el Megal ó Testoaire, de 1 438 m.

MEGALAIMA (del gr. μέγας, grande, y λαιμός, esófago): f. *Zool.* Género de aves del orden de las trepadoras, familia de las capitónidas, tribu de las megalaiminas. Este género, creado por Gray, se caracteriza por su pico largo, comprimido y algo ensanchado en la base, con cerdas formando una especie de barba, fuertes y gruesas, muy largas; las alas medianas, con dos de las primeras remeras más cortas que las siguientes; la cola corta y lateralmente redondeada; tarso con escudos anchos, más corto que el dedo medio, y el dedo externo dirigido hacia atrás; el color es variable: generalmente predominan las tintas azuladas y rojizas, que combinándose en algunas especies producen muy bonitos reflejos.

La *Megalaima versicolor*, tipo de este género, habita en Oceanía en las islas de Sumatra, Java y Borneo.

MEGALAIMINAS (de *megalaima*): f. pl. *Zool.* Tribu de aves del orden de las trepadoras, familia de las capitónidas. Se distingue principalmente esta tribu porque los géneros que la forman tienen el pico largo, estrecho, comprimido y ancho en la base, generalmente con muchas y largas cerdas; alas medianas, con las dos primeras remeras más cortas que las demás; la cola corta y redondeada y el tarso casi tan largo como el dedo medio.

Comprende esta tribu los siguientes géneros: *Megalaima*, Gray, propia de Java, Sumatra y Borneo; *Calorhamphus* Less., de Malaca; *Trachyphonus* Ranz, de Abisinia, y *Psilopogon* Müller, de Sumatra.

MEGALANGIO: m. *Bot.* Nombre de un género (*Megalangium*) de musgos correspondientes al orden de las briónidas, familia de las Briáceas, cuyas especies son perennes y habitan sobre céspedes en los Andes, en la América tropical. Tienen la caliptra cuculiforme; esporangios terminales, provistos en la base de apófisis lineales; opérculo convexo, mamilado; peristoma doble; el exterior con 16 dientes mucronados, marginados, obtusos y revueltos hacia dentro; el interior con la membrana reticulada aquillada, dividido en 16 porciones irregulares, profundamente bipartidas y pestañosas.

MEGALANIA (del griego μεγαλη, grande): f. *Paleont.* Género de la familia de los monitóridos, suborden fisilingues, orden saurios, clase reptiles, tipo vertebrados. La única especie conocida de este género, la *Megalania prisca*, procedente del diluvium de Australia, recuerda al *Hydrosaurus giganteus* de nuestros días, que vive en aquel país, sólo que tenía una talla triple.

MEGALANTERIO: m. *Zool.* Género de moluscoideos braquiópodos del grupo de los articulados, de la familia de los terebratúlidos. Se caracteriza por tener la concha de gran tamaño, lisa; proceso cardinal formando una doble callosidad; aparato braquial análogo al de *Magellania*, muchas veces más ancho y difiriendo por la forma de los brazos, que se prolongan al interior de la valva en dos láminas libres, descendiendo paralelamente hasta la mitad de la concha. La especie tipo es el *Megalanteris Archiaci*, Vern.

MEGALÁSPIDO (del gr. μέγας, grande, y ασπις, escudo, defensa): m. *Paleont.* Subgénero del género *Asaphus*, que es tipo de la familia asáfidos, orden trilobites, subclase entomostracos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies de este género tienen la cabeza muy prolongada hacia adelante; la glabela corta, urceolada, no lobada; las ramas de la gran sutura reunidas por delante en la frente, formando un arco y raquis estrecho; pigidio grande, de eje hinchado, estrecho y largo; lóbulos laterales, lisos ó adornados de costillas poco salientes. La mayoría de estas formas de *Asaphus* son propias del silúrico inferior, y entre ellas pueden citarse el *M. extenuatus*, de la Gotlandia oriental, el *M. gigas*, *M. heros*, *M. grandis*, etc.

MEGALASTRO (del gr. μέγας, grande, y αστηρ, estrella): m. *Paleont.* Género de la subfamilia espatanginos, familia espatángidos, suborden atelostomatos, orden irregulares, subclase enequinoideos, clase equinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Megalaster* son deprimidas, cordiformes, grandes, planas por debajo; ambulacro anterior obscurecido en un surco que entalla profundamente el borde inferior; ambulacros pares hundidos, estrechos y cortos, divergiendo oblicuamente hacia detrás y hacia delante; poros conjugados; vértice por delante del medio con cuatro poros genitales; ano grande, elíptico, elevado, sobre el borde posterior; tubérculos muy pequeños; fasciolas? Terciario, Australia.

MEGALATRACTO: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios raquiglosos, familia de los turbinélidos.

Este género es muy afín al *Semifusus*, del cual se distingue por tener la concha fusiforme é hinchada en su parte media y adornada de lados transversales; el canal umbilicado.

La especie más notable de este género es el *Megalatractus proboscidiferus*, Lam., que se encuentra en Australia.

MEGALEMA (del gr. μέγας, grande, y γεμμα, corteza): f. *Zool.* Género de aves del orden de las trepadoras, familia de los bucónidos. Se distingue este género por su pico largo comprimido, con sedas largas y fuertes en el menton: alas medianas con las primeras remeras cortas; la cola no muy larga y generalmente truncada; patas cortas y robustas.

Las megalemas son aves que no alcanzan gran tamaño y cuyas plumas ofrecen una coloración variada; viven en los bosques de la India, por parejas ó solitarias, sin formar nunca bandadas, y huyen de los sitios habitados por el hombre. Los movimientos son algo torpes y pesados; la pereza y la estupidez parecen estar en ellas muy desarrolladas. Generalmente permanecen posadas en las ramas de los árboles y desde allí se lanzan á coger los insectos que ven.

Su nido consiste en un agujero que abren en la tierra si no pueden encontrar alguno en el tronco de un árbol, y allí en la buena estación la hembra deposita sus huevos en número de tres ó cuatro, que empolla con esmero.

En cautividad se conservan muy mal y no producen ningún placer, pues su canto es un grito monótono é interrumpido. La *Megalema grandis* Gmel., es propia de la India.

MEGALÍCTIDO (del gr. μέγας, grande, y ιχθύς, pez): m. *Paleont.* Género de la familia saurodiptéridos, orden crosopterigios, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. El género *Megalichthys* es propio exclusivamente del período carbonífero y comprende grandes peces sauroideos, cuya cabeza solamente tiene más de un pie de largo, cubiertos por grandes escamas, cuadrangulares ordinariamente y aun romboidales esmaltadas, que llevan puntuaciones finas y profundas, cola heterocerca, y con grandes dientes cónicos encorvados, generalmente lisos, pero que algunas veces poseen arrugas finas. El *Megalichthys Hibberti* se halla en el carbonífero de Burdie-House (Inglaterra).

MEGALIRA (del gr. μέγας, grande, y *lira*): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los evánidos. Los insectos de este género son notables por su forma recogida, por la longitud de los tarsos posteriores y por su abdomen sentado, que le dan una forma ovoide. Las antenas son muy delgadas, más cortas que el cuerpo, setáceas, de 14 artejos en los dos sexos, con el primer artejo grueso, alargado, un poco comprimido, truncado en la extremidad; el segundo artejo corto y cónico; los otros artejos delgados y cilíndricos; las patas son de mediana longitud, con los fémures abultados y un poco comprimidos; las cuatro tibias anteriores arqueadas; la cabeza es esferoidal; las antenas están insertas debajo de la cara, que presenta á cada lado, por delante de los ojos; los palpos maxilares tienen los dos y á veces tres artejos últimos largos, delgados y casi iguales; el tórax es casi cuadrado; el abdomen es ovoideo, sin pedículo, provisto en las hembras de un taladro mucho más largo que el cuerpo, y cuyo origen está tapado por el último arco ventral que forma una gran válvula oval. Este género comprende dos especies propias de Nueva Holanda, de las cuales solamente se ha descrito una de ellas, la *Megalyra fasciipennis* Weilw.

MEGALÍTICO, CA (del gr. μέγας, grande, y λιθος, piedra): adj. Dícese de los monumentos formados por informes y pesadas piedras, ya sobrepuestas las unas encima de las otras, ya alineadas formando callejuelas, ó ya erguidas á modo de toscos obeliscos. V. ARQUITECTURA MEGALÍTICA.

MEGALITISTA (del gr. μέγας, grande, y λιθος, piedra): f. *Paleont.* Género de la familia megamorinos, orden litúridos, clase esponjas, tipo celenterados. Las especies del género *Megalithista*, todas fósiles, son piriformes, cilíndricas ó pateliformes, gruesas, con cavidad central, tubulada, bastante ancha. La superficie externa, lo mismo que la pared de la cavidad central, están perforadas por ostios redondeados, diseminados y de diámetro variable. Gruesos canales parten hacia el exterior de la esponja. El esqueleto está formado de espículas silíceas muy grandes, lisas, siempre arqueadas, divididas por sus extremos en dos ó tres ramas; sus canales axiales son más ó menos largos; estas espículas están entrelazadas con irregularidad, y con ellas se ven otras en agujas sencillas, algunas en forma de ancla, y que son siempre más pequeñas que las primeras características de los litístidos. Jurásico superior de Nattheim. La especie tipo es la *M. foraminosa*.

MEGALO-CASTRON: *Geog.* V. CANDÍA.

MEGALOCÉFALO, LA (del gr. μέγας, grande, y κεφαλη, cabeza): adj. *Terat.* Dícese del que tiene una cabeza bastante voluminosa, cuyo cráneo tiene más de 540 á 550 milímetros de circunferencia horizontal (Welcker), cuyo encéfalo pesa más del término medio (Thurnan).

Desde este último punto de vista, los hombres dotados de una gran inteligencia suelen ser megalocéfalos: así, se dice que el encéfalo de Cuvier pesaba 1 830 gramos, el de Abercrombie 1 785, y el de Spurzheim 1 559.

La megalocefalia morbosa no es rara en la epilepsia y la manía.

MEGALÓCERA (del gr. *μέγας*, grande, y *κέρας*, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los lágridos, tribu de los lágridos verdaderos. Los insectos de este género presentan la cabeza redondeada por delante; los ojos muy salientes; las antenas dentadas, con el primer artejo grueso, el segundo corto, desde el tercero al décimo triangulares y el undécimo más grande y agudo en su extremidad; el protórax un poco más ancho que la cabeza; sus lados convexos; los élitros cuatro veces más largos que el protórax, paralelos, estriadopunteados y con las espaldas rectangulares; las patas simples.

Este insecto (*Megalocera rubricollis*) es negro, con el protórax rojizo ferruginoso vivo.

MEGALOCNO: m. *Paleont.* Género de la familia de los megatéridos, orden de los desdentados, subclase de los placentarios, clase de los mamíferos, tipo de los vertebrados; los restos de huesos de especies de este género (*Megalochnus*) se han hallado en los depósitos postpliocenos de la isla de Cuba, juntamente con los de *Myomorphus*, géneros muy próximos al *Magalonyus*.

MEGALODONTE (del gr. *μέγας*, grande, y *ὀδοῦς*, diente): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, sección de los saltadores, familia de los acrídidos. Ofrece este género los siguientes caracteres: antenas muy largas, setáceas, insertas en la frente, en la misma línea que los ojos; protórax sumamente grande, prolongado hacia detrás á modo de escudo y levantado en forma de silla, con expansiones laterales espinosas; el prosternón prolongado formando á cada lado un reborde elevado, como igualmente el mesosternón y el metasternón; cabeza muy grande, con la cara oblicua, con una gran espina en el vértice; ojos pequeños, globulosos y salientes; labio redondeado que cubre el extremo de las mandíbulas; éstas muy grandes; élitros rectangulares, reticulados fuertemente, más largos que el abdomen; alas tan largas como los élitros; abdomen mediano; oviscapto largo, agudo, algo estrechado en su base; patas muy largas, con los cuatro fémures anteriores espinosos y las tibias del primer par con una depresión cerca de la base en su cara interna; fémures posteriores largos, inermes por encima, con dos filas de fuertes espinas en la cara inferior; tibias posteriores con tres filas de espinas pequeñas y dispersas.

El *Megalodonte de sable* (*Megalodon ensifer* Brullé.), tipo de este género, tiene unas 2 pulgadas de longitud hasta el extremo del abdomen, es de color rojizo con las mandíbulas negras, con cinco espinas en el protórax, y el oviscapto de la hembra tiene unas 2 pulgadas de largo. Procede de las Indias orientales.

– MEGALODONTE: *Paleont.* Género tipo de la familia megalodóntidos, suborden integripaliados, orden sifónidos, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Megalodón* tienen la concha convexa, oval ó triangular, redondeada, ineanilateral, lisa ó con estrías finas concéntricas; ganchos salientes más ó menos encorvados hacia delante; ligamento externo largo, sostenido por fulcros muy fuertes; placa cardinal ancha y gruesa bajo los ganchos y por delante, adelgazada por detrás; valva derecha, con dos dientes cardinales callosos y finamente estriados, separados por una foseta profunda; el anterior está con frecuencia dividido en su parte media por una foseta alargada; la misma valva por delante del gancho lleva una impresión del adductor anterior, estrecha, larga, profunda, limitada por una cresta y marcada en su parte superior por una pequeña impresión del pie; la valva izquierda lleva debajo de los ganchos un diente cardinal grueso, con frecuencia dividido por una foseta, y otro pequeño, cardinal anterior, delante del cual se encuentra la impresión del adductor anterior; impresión del adductor posterior poco profunda, larga, dependiente de una cresta más ó menos saliente que se extiende desde la placa cardinal al borde posterior.

La charnela de este género, muy esparcido desde el terreno devónico al triásico, es muy característica por el enorme desarrollo de su meseta cardinal; la disposición de los dientes es muy variable, y en general no son muy grandes. La forma tipo del devónico Paffrath es el *M. cucullatus*, que posee una concha alargada ovoide ó cordiforme, muy convexa, con los ganchos terminales arrollados; ligamento mitad exterior; valva derecha con dos dientes cardinales bastante próximos el uno al otro, con una foseta ancha y profunda detrás de ellos y otra más pequeña delante; valva izquierda con una foseta dentaria muy grande delante del diente cardinal posterior. Gümbel ha propuesto el nombre de *Gumegalodon* ó megalodonte propiamente dicho para las formas análogas á ésta. Además de este subgénero se admiten por diversos paleontólogos los siguientes: *Neomegalodon*, en el que se incluyen los megalodontes cuyas conchas son trigonales ó cordiformes, con estrías finas concéntricas; el diente cardinal mayor de cada valva dividido por una foseta longitudinal; el cardinal posterior largo y arqueado en la valva derecha, y el anterior de la valva izquierda pequeño y redondeado. Son propias las especies de este subgénero del trías y el lías de los Alpes, del Himalaya, etc., y entre ellas pueden citarse el *Neomegalodon scutatus*, *N. Tofanæ*, *N. gryphoïdes*, *N. columbella*, *N. complanatus*, etc. El profesor Zittel considera las especies de megalodonte, que por algunos se incluyen en otros subgéneros, bajo el nombre de *Conchodon*, como formando parte del *Neomegalodon*. Fischer da como caracteres del subgénero *Conchodon*, establecido por Stoppanni en 1865, los siguientes: concha equivalva, simétrica, muy gruesa, cordiforme, cerrada; ganchos grandes, angulosos, contorneados; ligamento interno muy largo, marginal, inserto hacia la mitad posterior de la placa cardinal; charnela muy gruesa; la valva derecha lleva un gran diente redondeado por delante, colocado encima de una foseta dentaria, y otro dos cardinales transversos; la valva izquierda posee una gran foseta circular, limitada hacia abajo por un diente lamelar curvo; dos dientes transversos, uno de ellos encorvado debajo del vértice. El profesor Stoppani, creador de este subgénero, considera forma tipo de él el *Conchodon infraliatuus*.

Antiguamente se aplicaba á todas estas formas, muchas veces de gran talla, el nombre de *bivalvos de Dachstein*. Llenan por millares ciertos bancos calizos ó dolomíticos, compactos, del trías superior, del rético y del lías de los Alpes; sus conchas están engastadas de tal modo en la roca que es imposible desprenderlas enteras; se encuentran sobre todo en gran número sus secciones, denominadas con los nombres de *corazones*, *pies de macho cabrío*, en Watzmann, Dachstein, éste en el país de Saltzburgo; moldes de estos moluscos fósiles mejor conservados se hallan en las calizas dolomíticas de los Alpes meridionales.

El subgénero *Pachymegalodon* es del trías y tienen sus especies una concha foliácea, estriada concéntricamente; la charnela lleva sobre cada valva un gran diente cardinal, sencillo, alargado, posterior, y uno pequeño, rebajado, anterior; la impresión del adductor anterior es bastante profunda y ancha; la del posterior está situada sobre una cresta poco desarrollada. La especie tipo de este género es el *Megalodon (Pachymegalodon) chamæformis* del trías de Podpèc, cerca de Laibach.

MEGALODÓNTIDOS (de *megalodonte*): m. pl. *Paleont.* Familia del suborden integripaliados, orden sifónidos, clase lamelibranquios, tipo moluscos. El animal de las conchas de esta familia es desconocido por ser todas fósiles; la concha es equivalva, muy gruesa, lisa ó marcada con estrías finas y concéntricas; placa cardinal extremadamente ancha y gruesa, con uno ó dos dientes cardinales fuertes, con frecuencia bífidos; ligamento externo apoyado sobre fulcros muy sólidos; impresión del adductor posterior de bordes más ó menos salientes.

Los géneros de esta familia se hallan distribuídos en los terrenos devónico, triásico y jurásico, y estaban reunidos hasta aquí con los *Astártidos*, de los cuales se distinguen con toda claridad por el extremo desarrollo de la charnela y la cresta saliente del adductor posterior. Bajo diversos puntos de vista se parece á los *Diceras*, de los cuales los considera Quenstedt como los precursores. Además del género *Megalodon*, con sus dos subgéneros *Neomegalodon* y *Pachymegalodon*, están incluídos en esta familia otros dos géneros también fósiles, el *Pachyrisma*, que parece derivado del *Megalodon*, á quien sustituye en el jurásico medio, y el *Dicerocardium*, propio del rético de los Alpes meridionales y del Himalaya.

MEGALOFO (del gr. *μέγας*, grande, y *λόφος*, penacho): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los tiránidos. Este género, que sólo comprende una especie, ha estado incluído durante mucho tiempo en el género *Tyrannus*, del cual se distingue por tener el cuerpo prolongado; alas cortas, puntiagudas, con la tercera y cuarta remeras las más largas; cola de mediana longitud, truncada; pico deprimido, ancho, en forma de cuchara, con la arista obtusa y la punta larga algo ganchuda, con cerdas en la base del pico, algunas de ellas tan largas como éste; tarsos y dedos de longitud mediana, más bien cortos, con las uñas débiles y poco encorvadas.

La única especie que comprende este género es el *Megalofo real* (*Megalophus regius*, Burm.), que se encuentra en los bosques, en las inmediaciones de los ríos del Brasil y de la Guayana. Es un ave de aspecto muy agradable, con un gran penacho de plumas sobre la cabeza que le forman una especie de corona; el dorso es de color pardo claro muy brillante; el vientre, la rabadilla y la cola amarillo rojizo; la garganta blanca; las cobijas del ala pardo obscuras ó negruzcas, bordeadas en la parte interior de color más claro; las cobijas superiores del ala amarillas en la punta; las plumas del moño de rojo vivo con un anillo más pálido y una mancha negra en la punta; en el macho son mucho más largas y llegan hasta la nuca, y en los hijuelos el moño es mucho más pequeño y de color más claro.



Megalofo

Esta ave llega á medir unos 18 centímetros de largo; su ala 10 y la cola 7.

Rara vez forman bandadas de algunos individuos, pues por lo general viven solitarios en los grandes bosques, prefiriendo siempre los que están cercanos á los ríos; se le encuentra solitario, posado siempre en las copas de los árboles más elevados. La belleza de s plumaje hace que sea muy buscada esta ave por los coleccionistas. Burmeinster dice que cuando se mata un macho la hembra busca en el momento otro compañero, y si se mata éste otro, y así sucesivamente hasta unos doce, razón por la cual los cazadores no matan más que los machos, espiando á las hembras, que les sirven de este modo como de reclamo para los demás machos.

En la época del celo se reunen los megalofos en ciertos sitios de los bosques y se disputan las hembras; luego éstas ponen cuatro ó cinco huevos pequeños, de color violado con tintas rojizas, sembrados de puntos y manchas de un lustre pardo rojizo, más abundantes en el extremo más agudo del huevo.

MEGALÓFONO (del gr. *μέγας*, grande, y *φωνή*, voz): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, familia de los aláudidos. Representa este género en el Sur de Africa á nuestras alondras y calandrias europeas, y ofrece con ellas muchos puntos de analogía. Su pico es estrecho, algo encorvado en el dorso, con las aberturas nasales cubiertas por una membrana solamente; las alas son muy cortas, con nueve remeras primarias, de las cuales la tercera es la más larga, y las cobijas escapulares son más largas que las remeras secundarias; la cola, algo redondeada, es de mediana longitud, como igualmente el tarso, cubierto de escamas por detrás, más largo que el dedo medio; y los dedos, en especial los pulgares, con uñas grandes y rectas.

El *Megalofonus apiatus* Vieillot, es muy parecido á las calandrias de Europa por su coloración. Vive en los campos, en las llanuras y montes no cubiertos de gran vegetación; se le encuentra, generalmente, corriendo por el suelo en busca de insectos y semillas, de que se alimenta. Su vuelo es también rápido y sostenido,

pudiendo atravesar grandes distancias, como hace en sus emigraciones.

Viven por parejas y hacen su nido en los campos, en medio de las llanuras, al abrigo de las matas bajas y algo espesas.

MEGALOFRIO (del gr. μέγας, grande, y ὀφρύς, ceja): m. *Zool.* Género de anfibios anuros del grupo de los opistoglosos raniformes, familia de los discoglósidos. Este género, creado por Kuhl para separar con él los discoglosos de Oceanía, se distingue de los demás de su familia por tener la lengua circular casi entera; dientes palatinos pequeños; la punta del párpado superior prolongada por dentro en un apéndice; el tímpano oculto, sin parótidas; diapófisis de las vértebras sacras anchas; dedos de la mano libres, con callos en los machos durante el celo; los pies poco palmeados; piel lisa; cabeza y cuerpo deprimidos.

El *Megalofrio de las montañas (Megalophrys montana* Kuhl), se encuentra en Filipinas en los charcos situados en los montes.

MEGALOFTALMO (del gr. μέγας, grande, y ὀφθαλμός, ojo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodermos, tribu de los lampíridos. Está caracterizado por presentar los palpos muy robustos; el útimo artejo brevemente oval; la cabeza imperfectamente descubierta; la frente ancha y plana; las antenas cortas, de 11 artejos; el protóxax sumamente transversal, un poco saliente en su parte media, con sus ángulos posteriores arqueados; los élitros alargados, subparalelos y con las nerviaciones muy salientes; las patas delgadas; el primer artejo de los tarsos tan largo como los dos siguientes reunidos, y el cuarto no recibiendo más que la base del quinto; el abdomen fuertemente lobulado lateralmente; el aparato de la fosforescencia ocupa los dos últimos segmentos abdominales; el cuerpo es casi paralelo. De todos los lampíridos estos son los que tienen las nerviaciones de los élitros más pronunciadas; la mayor parte de ellos son de un moreno negruzco mate, salvo el protórax que suele transformarse en amarillo ó blanquecino. Entre sus numerosas especies se hallan la *Megalophtalmus Benneti* Gray, de Colombia, y el *M. cinctus* Motsch., de la misma localidad.

MEGALOMA (del gr. μέγας, grande, y ὄμμα, ojo, vista): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cicindélidos, tribu de los cicindelinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar los palpos labiales más cortos que los maxilares; el tercer artejo muy abultado; el segundo deprimido; el cuarto tres veces más grande, oblongo y deprimido; el labro alargado, tapando enteramente las mandíbulas y provisto de cinco dientes; la cabeza muy fuerte; los ojos gruesos, salientes y provistos de una órbita por encima; el protórax subcilíndrico ó redondeado en su parte media, con los surcos transversales bien marcados, y mucho más estrecho que los élitros, muy alargados, paralelos y poco convexos; las patas muy largas y delgadas; los tarsos surcados por encima; los tres primeros artejos de los anteriores dilatados en los machos; el penúltimo segmento abdominal escotado en el mismo sexo. Este género ha sido establecido sobre algunas pequeñas especies, tales como el *Megalomma vigilans* Westw., y el *M. adonis* Brullé, propias de Madagascar y del Africa austral.

MEGALOMANÍA (del gr. μέγας, grande, y μανία, locura): f. *Patol.* Manomanía en la cual el delirio ambicioso ó *delirio de grandezas* constituye el desorden intelectual dominante y casi siempre exclusivo.

El Dr. Linás, que ha descrito la enfermedad en el *Diction. de sciences médicales*, establece una importante distinción entre esta variedad de la monomanía, el delirio prodrómico de la parálisis general y el de la excitación maniaca. El delirio ambicioso de los paralíticos es general, difuso, exuberante, ruidoso, móvil, diverso y variado en sus objetos; presenta chocantes contradicciones y manifiestas incoherencias, y va, por lo común, acompañado de los primeros indicios de la parálisis, como son: vacilación al andar, locución embarazosa, desigualdad de las pupilas y convulsiones clónicas de los músculos de la cara. El delirio ambicioso de la excitación maniaca, que es también general y difuso, se asocia á una extraordinaria agitación: el enfermo grita, canta, amenaza, destruye ó hiere. El delirio de la monomanía orgullosa, por último, es parcial y fijo, coherente, sistematizado, y no revela más que la extraordinaria exaltación del amor propio.

Estos monomaniacos (dice el Dr. Giné en su *Tratado teórico práctico de Frenopatología)* no desmienten, ni en sus actos, ni en sus palabras, ni en sus escritos, el alto sentimiento de su personalidad. Créense inmensamente ricos, nobles ó poderosos, y jamás descienden de su elevada dignidad. Considéranse superiores á los demás hombres; á todos tratan con desdén; miran con desvío á sus parientes; hablan en tono imperioso; adórnanse el pecho ó la cabeza con distintivos y condecoraciones muchas veces ridículos; se dan títulos y honores; no desperdician ocasión para exhibirse y publicar sus méritos; escriben largas epístolas á los soberanos y personajes ilustres, y jamás están satisfechos del trato que se les da, por creer que no corresponde á su distinguida nobleza. Algunos, en vista de que no se les otorgan las distinciones á que se consideran acreedores, créense perseguidos por gentes envidiosas y ruines, que no perdonan medio para causarles daño.

Casi todos ellos son en extremo suspicaces: en cualquier palabra ó acción creen descubrir una celada ó una traición aleve; el manicomio es una cárcel en donde les retienen sus implacables adversarios.

El Dr. Giné, en su obra citada, copia una carta redactada por cierto monomaniaco que estuvo más de diez años en el manicomio de Nueva Belén (Barcelona). Titulábase ex Ministro, barón de Morella y conde de San Bernardo, sin motivo para ello, y se quejaba al gobernador de la provincia «de las sociedades secretas que le persiguen desde sus menores años en nuestra patria» y acudía á dicha autoridad para «obtener su libertad, ejercicio de sus derechos y defensa de sus bienes é independencia,» queriendo demostrar que á los seis años y medio se encargó de la presidencia del Consejo de Ministros en 1843, y que había obtenido pingüe fortuna con la base de 4 millones que le había regalado doña Isabel II, 16 millones que le regaló D. Luis Felipe de Orleáns, rey de los franceses, y varias suertes de la lotería. Terminaba así: «espero de V. S., señor gobernador civil de la provincia de Barcelona y la educación de V. S. y vuestros gobiernos; de vuestros empleados y oficinas, que haréis venir al agente, comisario y jefe de vigilancia pública á visitarme ya que no vengáis vos mismo, y obligándoles á sustanciar expediente, multaréis á la empresa de Nueva Belén con 20 000 duros por la injuria de la clasificación frenopática que á V. S. indico; en 30 000 por la falta de libertad con mi persona, decoro, dignidad, servicio, atención y maniaca depresión, y les consignaréis con 6 000 reales de multa por cada vez que me echan á rueda y concisción (?) con dementes y socios; coartan mi libertad de andar por el campo, casa y establecimiento; imposibiliten á bajar á esa población á mis objetos y obligaciones; como por inutilización de carta, oficio, recurso ó denuncia; imposición de salida al pueblo si tuviese agrado ó gusto.»

En el manicomio del Dr. Esquerdo se han visto casos bastante parecidos de locos que se creían reyes, emperadores, generales ó banqueros, y en la práctica médica diaria suelen verse otros enfermos en quienes la megalomanía no alcanza tan extraordinarias proporciones. Muchos son los que se creen postergados en sus derechos, ó suponen que han perdido su trono, y para restaurarlo solicitan el concurso de cuantos tienen la paciencia de oirlos.

París es una población que da gran contingente á esta forma de monomanía. En la prefectura se presentan á menudo infelices dementes que alegan ser víctimas de persecuciones y vejámenes; para evitarlos el comisario suele mandarlos al manicomio.

Para terminar, en Madrid ocurrió hace pocos años el extraño caso de que uno de estos enfermos se presentó en el Congreso vestido de etiqueta, alegando que era diputado electo é iba á jurar. Los ujieres franqueáronle la entrada, el presidente mandó preparar el crucifijo y Evangelios que sirven para jurar, deshaciéndose el error cuando un secretario vió que no constaba en ninguna parte el nombre alegado por aquel sujeto, que era un pobre monomaniaco.

Respecto al diagnóstico, pronóstico y tratamiento de esta frenopatía, véanse los artículos MANÍA y MONOMANÍA.

MEGALOMASTOMA (del gr. μέγας, grande, λῶμα, borde, y στομα, boca): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia ciclofóridos.

Los moluscos de este género están caracterizados por presentar los tentáculos y pie muy cortos; rádula de *Cyclophorus;* concha apenas perforada, oblonga, turriculada ó pupiforme; vértice truncado; abertura subcircular; peristoma proyectado, muy delgado y generalmente doble; opérculo córneo, circular, aplastado y con el núcleo central. La especie tipo es la *Megalomastoma antillarum* Sowerby, que se halla muy abundante en las Antillas.

Este género presenta especies fósiles en el cretáceo superior, el eoceno y el mioceno. El *M. pupa* es del mioceno de Hochheim, cerca de Wiesbaden. A él pertenece también el *Cyclostoma Arnouldi* del eoceno.

MEGALOMÉTIDO (del gr. μεγαλομητις, magnánimo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los leptosinos. Estos insectos tienen el rostro más largo y más estrecho que la cabeza, recto, medianamente robusto, plano y ligeramente escotado en su extremo; las antenas muy largas; los ojos grandes, ovales, verticales y deprimidos; el protórax al menos tan largo como ancho y truncado en sus extremidades; sus lóbulos oculares salientes y angulosos; los élitros muy convexos, oblongo-ovales, un poco más anchos que el protórax; las patas muy largas y poco robustas; los tarsos de regular magnitud, muy anchos, esponjosos por debajo y con el cuarto artejo muy largo; el segundo segmento abdominal apenas más largo que cada uno de los dos siguientes, y separado del primero por una sutura recta; el cuerpo oblongo y desigual.

La especie más notable de este género es el *Megalometis spiniferus* Schœnh., que es un gran insecto de Chile, de un negro profundo, rugoso sobre el rostro y el protórax, y en el cual los élitros están provistos de numerosos tubérculos cónicos.

MEGALOMFALO (del gr. μέγας, grande, y ὀμφαλός, ombligo): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los adeórbidos.

Los moluscos de este género ofrecen los caracteres siguientes: concha delgada, naticiforme ó auriforme; espira corta; contornos redondeados; obligo muy grande y plegado; opérculo córneo y espiral. La especie tipo es el *Megalomphalus azonus* Brusina, que se halla distribuída por el Mediterráneo.

MEGALONECTRIA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la clase de los hongos, familia de los esferiáceos, y que es bastante próximo al género *Nectria*, del que se distingue por su periteca globulosa, de color bastante obscuro, casi negro, y llevando en su base filamentos conidíferos; tecas anchas, con ocho esporas ovales, pluriloculares y hialinas. Se conocen dos especies que habitan en el Brasil, Ceilán y Nueva Zelanda, y se desarrollan sobre las cortezas de diversas plantas.

MEGALÓNICE (del gr. μέγας, grande, y ὄνυξ, uña): m. *Paleont.* Género de la familia de los megatéridos, orden de los desdentados, subclase de los placentarios, clase de los mamíferos, tipo de los vertebrados. Las especies del género *Megalonyx* tienen el mismo número de molares que las de *Megatherium* y *Mylodon*, es decir, cinco en cada uno de ambos lados de la mandíbula superior y cuatro en los de la inferior, pero se distinguen de los de aquellos dos géneros por tener sus coronas excavadas en el centro y una margen ó borde prominente á su alrededor. Las ramas de la mandíbula inferior están separadas y su sínfisis es estrecha, carácter que las distingue fácilmente de las de los dos géneros próximos antes citados. Los miembros anteriores del megalónice son un poco más largos que los posteriores, circunstancia que le aproxima más á los perezosos que al megaterio. La tibia y el peroné distintos, y el pie posterior está articulado de un modo oblicuo. El calcáneo es largo, comprimido, elevado; las falanges unguales son grandes y estrechas; la cola es robusta. Todos estos

caracteres muestran formas un poco menos pesadas que las del megaterio; por lo demás debía tener las mismas costumbres. Los primeros restos de este animal, propio de los tiempos postpliocenos de la América del Norte, fueron hallados en 1797 en una caverna de Virginia y descritos por Jéfferson. Sus grandes falanges unguales hicieron que fuese tenido al principio por un carnicero gigantesco, pero Cuvier reconstituyó la extremidad demostrando que la forma de estas falanges y su desigualdad probaban evidentemente que el animal á que habían pertenecido era un desdentado. Esta especie, primeramente descubierta, fué llamada *Megalonyx Jeffersonii* por Cuvier, y *Megatherium boreal*, por Oken. Probablemente deben achacarse á esta especie los huesos atribuídos por Harlan al *Megalonyx laqueatus*. Desde el descubrimiento de Jéfferson se han encontrado muchos fragmentos de huesos de este animal gigantesco en los depósitos recientes de la América septentrional. Su buen estado de conservación y yacimiento han hecho pensar á algunos naturalistas que este animal habría vivido durante el comienzo del período moderno. Algunos de sus huesos se han encontrado rodeados de partes más blandas que parecían ser restos de ligamentos, y ciertos terrenos en que yacían tales restos contenían otros pertenecientes á especies actuales. Owen dice que la misma especie se ha encontrado en el Estrecho de Magallanes. La talla de ese animal era la de un gran buey.

Se han encontrado también en la América meridional osamentas de megalónice, pero Lund y d'Orbigny no creen que se los debe referir todos á la misma especie. Estos restos están esparcidos en las pampas y en las cavernas del Brasil, pero d'Orbigny, por consideraciones diversas basadas en la vegetación de aquellas regiones y en las costumbres de los desdentados actuales, cree que los megalónices de las pampas han sido arrastrados y depositados allí por corrientes diluvianas, pero que vivieron en las regiones más calientes y ricas en bosques y vegetación de la América meridional. El *Megalonyx gracilis* es la especie que se encuentra en las brechas huesosas de las cavernas del Brasil.

MEGALOPO (del gr. *μέγας*, grande, y *λοπός*, corteza, escama): m. *Zool.* Durante mucho tiempo se consideraron estos animales como animales ya adultos, creyéndose, pues, que eran un género de crustáceos que Milne Edwards, aun cuando con duda acerca de su naturaleza, colocaba en la sección de los decápodos anomuros, al lado de los galateidos.

Posteriormente, en cuanto se ha avanzado algo más en la observación de los seres marinos, se ha reconocido que son fases larvarias de los crustáceos decápodos braquiuros, lo mismo que las zoeas. Generalmente estos crustáceos salen del huevo en el estado de zoea, forma en la que se asemejan á un decápodo macruro, aun cuando el número de patas torácicas en las primeras mudas es menor y faltan las patas abdominales; en este estado el caparazón suele ofrecer una prolongación posteriormente en forma de larga espina, y á veces otra también en la región anterior; en las mudas sucesivas las patas torácicas ó pereiópodos aumentan en número, y aparecen los pleópodos ó patas abdominales, pero bien pronto la cola se va atrofiando y el abdomen se reduce, asemejándose en este estado á un decápodo del grupo de transición de los anomuros; en las sucesivas metamorfosis el abdomen se encorva y reduce cada vez más, aplicándose contra el esternón, y el caparazón se ensancha adquiriendo ya la forma de un decápodo braquiuro.

Las larvas megalopas de los diversos géneros se distinguen también por ofrecer caracteres peculiares en cada una de ellas, y por eso se las había separado formando con ellas distintas especies.

No se conocen perfectamente las metamorfosis de todos los crustáceos decápodos braquiuros; pero hoy, merced á los trabajos de Thompson, de Claus, de Rathke, y los modernísimos del doctor Cano en la Estación de Zoología Marina de Nápoles, se conocen ya bastante las fases del desarrollo de estos crustáceos, al menos las de casi todos los géneros de los mares europeos.

Los megalopos son de pequeño tamaño, generalmente no pasan de unos 4 ó 5 milímetros, y viven pelágicos en alta mar, lo mismo que las zoeas.

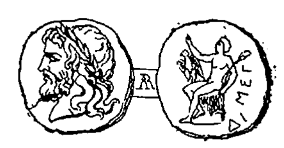
— **Megalopo**: *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los fisóstomos, familia de los clupeidos, tribu de los elopinos. El *Megalopo del Atlántico (Megalops atlanticus* Cuv.) se designa en Cuba con el nombre vulgar de *sabalo*, y es un pez verdaderamente notable por su talla, pues llega á medir á veces un metro de longitud, y su carne es comestible; se caracteriza por su cuerpo prolongado, cubierto por grandes escamas adherentes; cabeza sin escamas, con el hocico obtusamente cónico y la mandíbula superior más corta que la inferior; abdomen algo comprimido; la dorsal mediana, sin aleta adiposa; la anal más larga; las pectorales bastante desarrolladas; tiene una placa ósea en la garganta; aberturas del opérculo grandes y las seudobranquias casi nulas, á diferencia de los demás peces de esta familia.

También existe otra especie de menor tamaño, más común que la anterior, la cual habita en nuestras costas del Atlántico, que es el *M. thrissoides* Bl. Schn.

MEGALÓPODO (del gr. *μέγας*, grande, y *πους*, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los megalopinos. Los insectos de este género tienen la cabeza y los órgados bucales como en el género *Agathomerus*; las antenas de forma variable; el tercer artejo siempre delgado y mucho más largo que el cuarto; los seis siguientes trígonos y dentados en el lado interno; el protórax cilíndrico, atravesado encima por dos surcos, el uno anterior y el otro posterior, el primero muy marcado y el otro más débil; el escudo generalmente truncado en el vértice; los élitros de forma variable, no sinuosos, ó ligeramente cortados en semicírculo en su base; las patas posteriores de magnitud y grosor variables en los machos; el último segmento abdominal simple ó impresionado en el macho. Los *Megalopus* tienen el cuerpo alargado, estrecho, retraído por detrás ó paralelo, y pubescente tanto por encima como por debajo. Ofrecen siempre un aspecto especial, debido á su forma estrecha y á sus tegumentos, que son, salvo dos ó tres excepciones, de aspecto apergaminado, de color amarillento, con manchas negras obscuras mal limitadas y destinadas á desaparecer.

Fabricius ha fundado este género sobre dos especies americanas: la una el *Megalopus nigricornis*, y la otra el *M. ruficornis*.

MEGALÓPOLIS: *Geog. ant.* C. del Peloponeso, Grecia, sit. en la Arcadia, cerca de la confl. del Alfeo y del Heliso. Es la más moderna de las c. de la antigua Arcadia, como fundada á instancias de Epaminondas el año 370 a. de J. C.;



Moneda de Megalópolis

llegó á ser la cap. y la mejor y más grande c. de la Arcadia. Tuvo dos tiranos: Aristodemo en 336 y Lisiades en 266. Cleomene, rey de Esparta, la entregó á las llamas; fué reedificada y entró en la Liga Aquea en 232. Es patria de Filopemén y de Polibio. La c. actual de Ginano ocupa parte del emplazamiento de la antigua Gran Ciudad ó Megalópolis.

MEGALOQUELO (del gr. *μέγας*, grande, y *χελώνη*, tortuga): m. *Paleont.* Género de la familia de los quérsidos, subclase de los quelonios, clase de los reptiles. El género *Megalochelys*, sinónimo de *Colossochelys*, comprende numerosos y notables fragmentos enviados por MM. Cantley y Falconer al Museo Británico, que pertenecen en gran parte al caparazón de una tortuga gigantesca de 4,52 m. de largo, cuyo animal completo medía 7,25 m. de longitud, y cuyas extremidades eran tan robustas como las de los rinocerontes. Estos huesos y restos de caparazón fueron encontrados en las capas terciarias subhimalayas de las colinas de Siwalik, en la India, que han dado ya tantos restos de mamíferos notables. Es posible que este animal colosal haya sido conocido por los primitivos habitantes de la India, en cuyas fábulas cosmogónicas juegan papel tan importante las tortugas gigantescas. El *Megalochelys siwalensis* es la única especie conocida, que ha sido llamada también por sus descubridores, que la han descrito, *Colossochelys atlas*.

MEGALOQUILO (del gr. *μέγας*, grande, y *χεῖλος*, labio): m. *Zool.* Género de reptiles de la clase de los saurios, familia de los iguánidos. El nombre de megaloquilo fué dado por Eiwald á una especie que se había incluído anteriormente en el género *Phrynocephalus* Kaup., y debe por tanto quedar reducida á sinonimia de este género.

El *Megaloquilo* ó *Frinocéfalo orejudo (Phrynocephalus auritus* Pall.), es una especie de las llamadas *salamanquesas* ó *geckos*, propia de Rusia y de Siberia, que ofrece de particular un gran repliegue á modo de orejera que desde la mandíbula inferior sube hasta detrás del ojo; la cabeza es pequeña, con los párpados cirrosos; las orejas verdaderas ocultas por la piel; los dedos pectinados y las escamas apenas imbricadas. Mide hasta unos 38 centímetros de longitud.

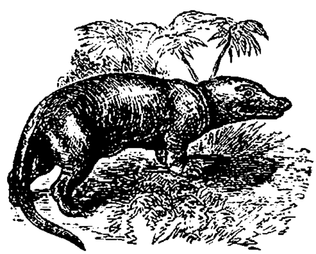
MEGALORNIS (del gr. *μέγας*, grande, *ὄρνις*, ave): m. *Paleont.* Género de la familia de las megalórnidas, orden de las corredoras, clase de las aves, tipo de los vertebrados. Las especies del género *Megalornis* tenían sus huesos llenos de medula en su interior, y el fémur en particular no presentaba el agujero para dar entrada al aire, que es característico en la mayor parte de las aves. De estos hechos se puede inducir que el animal era incapaz de volar y más pesado todavía que el avestruz. Las proporciones de los miembros muestran también su enorme desarrollo en la pierna, sobre todo bajo el punto de vista de la fuerza y del grosor. El tarso era más corto en proporción que en el avestruz y los casuarios. Los dedos eran en número de tres. El profesor Owen cree que, á pesar de su talla, tenía más afinidades con el *Apteryx* que con el avestruz. El pico no era ni aplastado como en este último ni alargado como en el primero, pero recordaba un poco el de las avutardas. Con su cuerpo pesado, incapaz de elevarse por encima del suelo, no se hallaban estas aves gigantescas en condiciones de sustraerse á la persecución de los indígenas de Nueva Zelanda. Se han encontrado sus restos en los terrenos de aluvión, y en algunos casos sus huesos parecen tan recientes que no puede dudarse que hayan vivido al mismo tiempo que el hombre. Las leyendas de los indígenas hablan del gigante *Moa*, y numerosos hallazgos (fragmentos de hueso en los túmulos) vienen á demostrar que estas aves existían todavía en los tiempos históricos, á la vez que las investigaciones más recientes de aquel país han hecho muy probable la existencia actual de pequeñas especies, sobre todo las exploraciones llevadas á cabo en las cadenas de montañas que se extienden entre los ríos Rewaki y Tabaka, que han producido el descubrimiento de las huellas de los pasos de un ave colosal, cuyos huesos se habían ya encontrado en las arenas volcánicas de Australia. El profesor Owen clasificó siete especies: el *M. giganteus*, la más antiguamente conocida, que debió tener 10 pies de altura; su tibia tiene 2 pies y 10 pulgadas de longitud; el *M. struthioides*, del tamaño del avestruz; el *M. didiformes*, que se aproximaba más al dronte; el *M. crassus*, notable por el espesor de sus huesos; el *M. casuarinus*, el *M. curtus*, el *M. otidiformis*, que no pasaba de la talla de una avutarda. El Museo Británico posee un esqueleto entero del *M. elephantopus*.

MEGALOSÁURIDOS (de *megalosaurio*): m. pl. *Paleont.* Familia del orden dinosauros, clase de los reptiles, tipo vertebrados. Los reptiles de esta familia, todos extinguidos, tienen dientes en alvéolos de ambas mandíbulas; hueso cuadrado inmóvil; algunas de las vértebras anteriores epistocelias; las restantes con las caras articulares planas ó poco cóncavas; las cervicales y las dorsales anteriores con apófisis tranversas superiores é inferiores; dorsales con un ensanchamiento laminiforme del arco superior; más de dos vértebras sacras; costillas anteriores con la extremidad vertebral ahorquillada; pubis delgados reunidos; astrágalo con apófisis ascendente; cuatro extremidades robustas dispuestas para la progresión, con cinco dedos en las anteriores y cuatro en las posteriores.

Comprende esta familia los géneros *Megalosaurus* del purbech, wealdico y hasta la creta, y los géneros americanos *Allosaurus* (forma tipo: *A. fragilis*, de 9 m. de largo); *Creosaurus* (tipo:

C. atrox, de 7 m. de largo); *Cœlosaurus* y *Dryptosaurus*, que alcanzaban 8 m. de largo y se encuentran, según el profesor Cope, en la arenisca verde, y según Marsh en las capas jurásicas. Los géneros *Brachilœnius* y *Dakosaurus*, procedentes del jurásico alemán y fundados sobre dientes aislados ó fragmentos de mandíbulas, deben colocarse entre los megalosáuridos. Alcanzaban una talla imponente, sobre todo el *Dakosaurus maximus* del jurásico superior, cuyos dientes tenían una corona mayor de 5 centímetros y forma comprimida, con bordes anterior y posterior finamente dentados.

MEGALOSAURIO (del gr. μέγας, grande, y σαυεα, lagarto): m. *Paleont.* Género de la familia megalosáuridos, orden dinosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. Las especies del género *Megalosaurus* poseen dientes comprimidos, encorvados en forma de sable, finamente dentados en sus bordes; la corona de los dientes del *Meg. Bucklandi* tiene hasta 5 centímetros de long. Vértebras dorsales con apófisis espinosas muy abundantes, que miden á veces 45 centímetros; sacro constituído por cinco vértebras coosificadas; fémur de 75 centímetros de long. con una gran cavidad medular, carácter que, unido á su inserción en ángulo recto, demuestra que el animal era completamente terrestre y caminaba no reptando, como los reptiles, sino al modo de los mamíferos y las aves; la longitud de este hueso da para el animal que lo poseyó la de 40 á 50 pies de largo. Fué un animal esencialmente carnívoro y destructor, según muestran sus poderosos dientes puntiagudos y cortantes, no dispuestos para la masticación, pero sí para hacer presa y asegurarla después. Según la figura de su cráneo, la cabeza debía terminarse en un hocico derecho, delgado y comprimido lateralmente. Se han encontrado huesos de *Megalosaurus* en diversos terrenos. Son especialmente muy frecuentes en las calizas litográficas de Stonesfield (gran oolita); se encuentran también en la caliza de Caen y en los tres pisos del terreno weáldico; la caliza del purbeck, las arenas de Hastings y el weáldico propiamente dicho los contienen, y últimamente se ha encontrado una especie, el *M. Bredai*, en la toba de Maestricht (cretáceo).



Megalosaurio

MEGALOSOMA (del gr. μέγας, grande, y σῶμα, cuerpo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, tribu de los dinástidos. Está caracterizado por tener el lóbulo externo de las maxilas robusto, arqueado y obtuso; las mandíbulas bidentadas; los dientes obtusos y divergentes; el epistoma algo estrecho, y sus ángulos agudos y levantados; la frente provista en los machos de un cuerno robusto y dentado en su base; el de las hembras unituberculado; el protórax transverso, fuertemente estrechado hacia delante, provisto en los machos de dos cuernos laterales, anteriores y generalmente encima de un tercero dirigido hacia adelante; las patas muy robustas; el primer artejo de los tarsos más largo que el segundo y espinoso en su extremidad superior. De todos los dinástidos, y por consiguiente de todos los coleópteros, estos insectos son los más voluminosos y los más pesados.

La armadura de la cabeza y del protórax varía en los machos en cada especie, pero, bajo otro punto de vista, este género puede dividirse en dos secciones, según que el cuerpo sea glabro ó que esté revestido de una fina pubescencia leonada muy caduca.

Entre sus especies se hallan el *Megalosoma Actœon* L., y el *M. elephas* Fab., propios de las partes centrales de América, desde Méjico hasta el Brasil meridional inclusive.

MEGALÓSTOMO (del gr. μέγας, grande, y στομα, boca): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los clitrinos. Los insectos de este género ofrecen los siguientes caracteres: la cabeza oblonga, encajada hasta los ojos en el protórax; labro más ó menos alargado; mandíbulas robustas, ligeramente salientes y dentadas; maxilas con el lóbulo interno bífido; los ojos grandes, más ó menos alargados, casi siempre poco salientes y deprimidos, pero siempre distintamente escotados; las antenas medianamente largas, con el segundo y tercer artejos de longitudes variables, y, á partir del cuarto ó quinto, los siguientes más ó menos transversales y triangulares; el protórax cilíndrico-cónico y lobulado en su parte media; escudo grande, en triángulo curvilíneo; los élitros confusamente punteados, oblongos y subparalelos; el prosternón más ó menos ancho y prolongado por detrás hasta el mesosternón; las patas muy robustas. En su conjunto, este género se distingue á primera vista de otros géneros del grupo actual; los ojos están siempre distintamente escotados; los élitros siempre punteados, sin orden (exceptuando el *Megalostomis microcephala*), y el lóbulo interno de las maxilas está profundamente bifurcado. Casi todos los insectos de este género son de gran tamaño y están adornados de colores vivos, algunas veces metálicos. Son muy abundantes en América.

MEGALOTO (del gr. μέγας grande, y οὖς, ὠτος, oreja): m. *Zool.* V. FENECO.

MEGALOTROCO (de gr. μέγας, grande, y τεοχος, peonza): f. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los rotíferos, familia de los flosculáridos. El género megalotroco le forman rotíferos de muy pequeño tamaño, microscópicos, de cuerpo alargado, con el pie largo y anillado, generalmente fijos, con el aparato rotatorio en la cara ventral, bilobo, profundamente dividido, con una doble corona de cirros.

No comprende este género más que una sola especie, la *Megalotroche alboflavicans* Ehrenb., que se encuentra en las aguas de los charcos y pantanos, aunque siempre en poca abundancia.

MEGALURO (del gr. μέγας, grande, y ουεα, cola, rabo). *Paleont.* Género de la subfamilia megalurinos, familia leptolepídidos, orden teleosteóideos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Megalurus* tienen la cabeza corta y las mandíbulas armadas de dientes cónicos robustos; columna vertebral fuerte, que se repliega hacia arriba como en el género *Thrissops*, y da á la base de la cola una apariencia heterocerca; aletas dorsal y caudal muy grandes, la última especialmente muy amplia y redondeada; escamas grandes y delgadas. Agassiz ha descrito cuatro especies de los pisos superiores del terreno jurásico. El *M. lepidotus* posee escamas que recuerdan á las de las carpas, en las que se ven las líneas de crecimiento á través del esmalte; se ha encontrado en Solenhofen; el *M. brevicostatus* es más pequeño, con las costillas muy cortas, y procede de Kelheim; el *M. elongatus*, de esta última localidad, es mucho más prolongado que el anterior, al cual se parece mucho en todo lo demás; el *M. parvus* es un poco más pequeño y grueso que los anteriores. Es probable que deban reunirse estas tres últimas especies. El *M. intermedius* procede también de Kelheim, así como el *M. polyspondylus*. A estos es necesario añadir el *M. Idnicus* de las calizas litográficas del departamento de l'Ain.

MEGAMBONIA (del gr. μέγας, grande, y ἄμβων, borde de escudo): f. *Paleont.* Género de la subfamilia arcinos, familia árcidos, suborden homomiarios, orden asifónidos, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género megambonia, todas fósiles, tienen una concha ventruda, oval ó suborbicular; extremidad anterior prolongada en una expansión auricular, separada del resto de la concha por una sinuosidad; parte anterior de la línea cardinal desconocida; la posterior lleva dos ó tres dientes pequeños, cortos, oblicuos; área ligamentaria estrecha, obseleta; impresión muscular del adductor interior de las valvas profunda, circular, que lleva superpuesta una pequeña impresión pedicular; impresión del adductor posterior grande, superficial; línea paleal sencilla. Estas formas caracterizan el silúrico de la América del Norte, y entre ellas la más frecuente es la *M. aviculoidea.*

MEGÁMERO (del gr. μέγας, grande, y μηρός, muslo, pierna): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los sagrinos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: la cabeza oval; las mandíbulas muy grandes y robustas; las maxilas con el lóbulo interno recto y su borde interno ciliado; el lóbulo externo más largo, biarticulado y erizado en sus bordes de largos pelos; las antenas delgadas, casi de la longitud del cuerpo, con el primer artejo grueso y subcilíndrico; el segundo muy corto y los siguientes casi iguales entre sí; los ojos enteros, oblongos y casi enteramente granulosos; el protórax estrechado en su base, que es mucho más angosta que la de los élitros; el escudo muy pequeño y redondeado por detrás; los élitros alargados y un poco estrechados hacia su extremidad; el abdomen con el primer segmento un poco menos largo que los tres siguientes reunidos; la patas largas y robustas; todas las tibias un poco arqueadas; los tarsos alargados, con el primero y segundo artejos trígonos, y el tercero fuertemente bilobado.

Este género, fundado por Mac-Leay en 1827, no comprende más que una sola especie, el *Megamerus kingii*, originario de Australia. Es un grande y bello insecto de 11 líneas de longitud, de un negro obscuro muy brillante y cubierto de una pubescencia amarillenta. No se conoce nada referente á sus costumbres ni á sus estados primitivos.

– MEGÁMERO: *Zool.* Género de arácnidos del orden de los ácaros, familia de los trombídidos. Este género, muy próximo al género trombidio, le forman ácaros de muy pequeño tamaño, casi microscópicos, de cuerpo blando, coloreado por vivas tintas metálicas, con los segmentos grandes poco perceptibles; los quelíceros estiliformes; los palpos de cuatro artejos; patas largas y gruesas con ventosas y terminadas en uñas. Las tráqueas terminan en la base de los quelíceros; el cuerpo cubierto de pelos; las larvas tienen seis patas y se denominan *Astoma*; viven parásitas sobre los insectos y arácnidos.

El *Megámero ceniciento (Megamerus cinereus* Dugnet), se encuentra entre las matas bajas, al pie de ellas, sobre la arena seca, y también debajo de las piedras.

MEGAMORINOS: m. pl. *Paleont.* Familia del orden de los litístidos, clase poríferos ó esponjas, tipo celenterados. Las especies de la familia *Megamorina* son todas fósiles y extinguidas, á excepción de las del género *Lyidium*, que vive exclusivamente en los mares actuales, y están caracterizadas por tener las espículas de su esqueleto grandes, alargadas, lisas, arqueadas, irregularmente ramificadas ó tan sólo bifurcadas en sus extremos, con el canal áxico simple y formando entre sí un tejido flojo. Con estas espículas se encuentran muchas veces otras del mismo tipo que las de los rizomarinos. Espículas de la superficie monoáxicas ó en anclas. Todos los géneros fósiles comprendidos en esta familia pertenecen al cretáceo, casi todos al superior, y uno solo, el *Megalithista*, es del jurásico.

Los géneros cretáceos son, pues, los *Doryderma*, *Carterella*, *Heterostinia* é *Isorhaphinia.*

MEGANETAWAN: *Geog.* V. MAGANETAWAN.

MEGANEURA (del gr. μέγας, grande, y νευρον, nervio): f. *Paleont.* Género de la familia protofásmidos, sección ortopteroideos, subclase paleodictiópteros, clase insectos, tipo artrópodos. Las especies conocidas del género meganeura, que son todas fósiles, tienen las alas de tamaño variable, pero siempre largas y estrechas, con su máximum de anchura en la base; nerviación escapular sencilla; las otras, á excepción de la intermediaria, llevan numerosas ramas, muy próximas, largas y generalmente sencillas. Sus especies se han hallado en el carbonífero.

MEGANISI: *Geog.* Pequeña isla del grupo de las Jónicas, Grecia, sit. al E. de Leucade, de la que depende; 23 kms.² de sup. Es de forma muy irregular, presenta por su parte N. varias ensenadas y bahías, y por el S. despide, unas 4 millas al S.E., una lengua estrecha de tierra, cuya terminación se llama Cabo Kefali. Es alta; sus montes más elevados se encuentran en la costa al O., á 265 m. de altura, y por la del N.E. sólo llega á 61, encontrándose entre ellos algunos valles cultivados. En las proximidades de la isla hay mucho fondo. De las varias ensenadas y puertos que tienen las costas del N. y N.E., y que ofrecen comodidad á los buques costeros, los principales son los puertos de Spighia y Vathy, en

donde están los pueblos Spartokori y Vathy; en la parte S.E. también hay otro pueblecillo en el interior, llamado Vatharhort, y entre los tres componen un total de 1000 habits., generalmente pobres. El agua escasea mucho. En la parte N.E. de la isla hay dos pequeños islotes unidos á la costa por arrecifes de piedra: uno de ellos de 7,3 m. de altura, un cable al N. del frontón que separa el puerto Atheni de la bahía Arelike, y el otro de 3 m. de altura, al N.E. del mismo frontón. En la primera de estas ensenadas, ó sea en la bahía de Arelike, puede fondearse en su parte más profunda en 15 m. de agua, pero sólo con pequeñas embarcaciones, por no permitirlo mayores la angostura del puerto.

MÉGANO: m. MÉDANO.

MEGANOPLA (del gr. *μέγας*, grande, y *οπλον*, arma): f. *Zool.* Género de arácnidos del orden de las arañas, familia de los epéiridos, tribu de los epeirinos, muy afín al género *Acrozoma*, del cual se distingue por tener dos espinas anteriores en el dorso, cortas y colocadas verticalmente, otras tres marginales también cortas, y dos espinas posteriores tres veces tan largas como el cuerpo, divergentes, estrechas y un poco afiladas.

Su tamaño llega á más de un centímetro y á 3 las espinas posteriores.

Viven en América, especialmente en la Guayana, y tejen telas orbiculares, colocadas verticalmente y en cuyo centro se colocan.

Son ejemplo de este género la *Meganopla de espinas azules (Meganopla cyanospina* Luc.), propia de la Guayana, y la *M. armada (M. armata* Edim.), que habita en Santo Domingo.

MEGANTERIS (del gr. *μέγας*, grande, y *ἀντηρις*, sostén): m. *Paleont.* Género de la familia terebratúlidos, orden apigios, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Las especies de este género tienen concha grande, oval, lisa, bombeada, sin rodete ni surco sobre el borde frontal; gancho deprimido, perforado; en el de la valva menor la porción media de las placas cardinales presenta una intumescencia en forma de apófisis callosa, de donde parten las dos crurales anchas, que descienden casi hasta la mitad de la longitud de las valvas; la bandeleta se ata á la parte superior de estos bastoncitos que flotan libremente. Consiste ésta en una delicada cinta caliza que avanza primero hasta la proximidad del borde central y después se encorva hacia cada lado en ángulo agudo sobre sí misma, y queda en fin cerrada por una corta pieza transversal recta sobre la cual avanzan las porciones ascendentes, sobresaliendo en forma de puntas cortas. Esta pieza transversal y la porción superior de las ramas ascendentes están colocadas más profundamente que las ramas crurales. En Europa se halla solamente en el devónico el *M. Archiaci* y el *M. ovata*, pero en la América septentrional se encuentra ya en el silúrico superior.

MEGANTETOMO: m. *Paleont.* Género de la familia gerarinos, sección neuropteroideos, subclase paleodictiópteros, clase insectos, tipo artrópodos. Las especies del género *Meganthetomum* son todas fósiles del carbonífero y tienen las alas grandes, muy anchas y redondeadas; la mayor parte de los nervios se dividen en ramas principales muy cerca de la base; las nerviaciones longitudinales no se bifurcan hasta la proximidad del borde. Se conocen dos especies de estos insectos fósiles encontrados en las cuencas carboníferas del Illinois y de la Savre. El *Meganthetomum pustulatum* es de la cuenca de la primera de ellas.

MEGANTIC: *Geog.* Lago del condado de Compton, prov. de Quebec, Dominio del Canadá, situado cerca de la frontera de los Estados Unidos. Da nombre á un condado, hoy apartado del lago, pero que lindaba con él antes de desmembrarse. Tiene 25 kms. de largo por 3 ó 4 de ancho medio. Vierten en él numerosos tributarios, de los cuales el principal es el río Arnold, que viene del S. Vierte por el río Chondière, que desagua en el San Lorenzo, casi enfrente de Quebec. ‖ Condado de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá, sit entre el río San Lorenzo y la frontera de los Estados Unidos. Confinaba en otro tiempo con el lago Megantic, al que debe su nombre, y del que está hoy muy alejado desde que se le segregó parte de su territorio para formar los condados de Beauce, de Compton y de Wolfe; está separado del gran río por el condado de Lotbinière al N., limitado al E. por el condado de Beauce, al S. O. por el de Wolfe, y al O. por el de Arthabaska; 1294 kms.² y 20000 habits. Minas de cobre, hierro, oro y amianto. Cap. Leeds.

MEGAPALPO (del gr. *μέγας*, grande, y *palpo*): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los bombílidos; su cuerpo es poco peloso; la cabeza casi esférica, con la trompa gruesa y los palpos filiformes, largos y pelosos; la cara hundida con respecto al resto de la cabeza, y el tercer artejo de las antenas alargado, fusiforme, comprimido y con un estilo poco perceptible; el abdomen alargado, casi cilíndrico; alas con la célula anal abierta; tamaño pequeño.

Macquart creó este género para incluir en él una especie de díptero del Cabo de Buena Esperanza, incluído por Wiedemman entre las especies del género *Pthiria*, y del cual le separa dicho autor por la longitud de su gruesa trompa, tan larga como la mitad del cuerpo, los palpos delgados y largos, algo pelosos, la célula anal de las alas abierta, y también por estar desprovisto de los pelos que cubren el cuerpo de la mayoría de los bombílidos.

El *Megapalpo del Cabo (Megapalpus capensis* Wied.) es la única especie hasta ahora descrita de este género; tiene unas 2 líneas de longitud, el labro blanquecino y las alas hialinas en el macho.

Como su nombre específico lo denota, se encuentra en el S. de Africa, en el Cabo de Buena Esperanza.

MEGAPELTA (del gr. *μέγας*, grande, y *πελτή*, escudo): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del grupo de los geófilos monotremados, familia de los limácidos.

Este género de moluscos es muy afín al *Limax*, del que se distingue por los siguientes caracteres: la coraza es más grande y no se adhiere más que por su parte posterior; el cuerpo esbelto y delgado; el orificio respiratorio colocado en el borde posterior recto del manto. Las especies de este género son propias de la América central.

MEGAPIGA: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los casininos. Los insectos de este género tienen la cabeza obtusa, con la frente cóncava; el labro transversal y truncado por delante; los órganos bucales enteramente ocultados por el prosternón; los ojos un poco ovalares y un poco convexos; las antenas cortas, menos largas que la mitad del cuerpo, muy gruesas, con el primer artejo corto, grueso, el segundo menos largo, más delgado y de la misma forma, y los siguientes un poco más largos; el pronoto dos veces tan ancho como largo, con los bordes laterales oblicuamente redondeados y marginados; el escudo oblongo; los élitros con la base un poco más ancha que el pronoto, fuertemente dilatados en su mitad posterior; el prosternón casi plano, dilatado por detrás y oblicuamente truncado á cada lado; las patas cortas y muy fuertes; los tarsos con el primer artejo pequeño. Este género, que no comprende más que tres especies, es propio de Filipinas. Su forma general, los detalles de su organización, así como también su coloración, justifican bien la creación de este tipo genérico.

MEGAPLEURA (del gr. *μέγας*, grande, y *πλευρα*, costado): m. *Paleont.* Género del orden neumonados, suborden dipnoicos, clase peces, tribu vertebrados. El *Megapleuron Rochei*, especie conocida de este género, procede del pérmico de Igornai, y ha sido considerado por M. Gaudry como forma muy próxima á los *Ceratodus*; posee sin embargo escamas rómbicas.

MEGAPÓDIDOS (de *megápodo*): m. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de las gallináceas, que se distinguen por tener la cabeza pequeña; pico robusto más ó menos recto, encorvado en la punta; mandíbula inferior ascendente; alas de mediano tamaño muy redondeadas; cola corta, ancha ó tectiforme; pies muy grandes; tarsos largos, robustos, sin espolón; dedos largos y grandes, los pulgares á igual altura que los otros; uñas largas algo encorvadas.

Comprende esta familia dos tribus: los talegalinos y los megapodinos, que se distinguen fácilmente entre sí por tener, los segundos, el pico débil y deprimido en la base; las alas anchas y los dedos medio é interno unidos entre sí por una membrana, mientras que los primeros tienen el pico mediano y robusto, las alas redondeadas y no tan anchas y los dedos libres.

A la primera tribu corresponden los géneros *Telegalo* y *Megacéfalo*, propios de Nueva Guinea é islas Célebes, y á la segunda el *Megápodo* de Amboina y Filipinas y el *Leipoa* del S. de Australia.

MEGAPODINOS (de *megápodo*): m. pl. *Zool.* Tribu de aves del orden de las gallináceas, familia de los megapódidos. Son aves de bastante tamaño, mayores que una gallina; se caracterizan por su pico generalmente débil y deprimido en la base, ligeramente abovedado en la porción apical; espacios desnudos alrededor de los ojos y á veces otros en la cabeza igualmente sin pluma; alas anchas y redondeadas; cola ancha redondeada; dedos medio é interno unidos en su base por una membrana pequeña.

Las aves de esta tribu habitan en Oceanía, en Australia, Amboina y Filipinas, y presentan, los dos géneros que componen esta tribu, la singular costumbre de que construyen una especie de túmulo ó montón de arena en cuyo interior depositan las hembras sus huevos.

MEGÁPODO (del gr. *μέγας*, grande, y *πους*, pie): m. *Zool.* Género de aves del orden de las gallináceas, familia de los megapódidos, tribu de los megapodinos. Tienen estas aves el pico estrecho en medio de los bordes de la mandíbu-



Megápodo

la superior, abovedado en el ápice; una cresta pequeña en el occipucio; espacios de los ojos desnudos de pluma; alas anchas, redondeadas, con la tercera y quinta remeras las más largas; cola ancha redondeada y corta, oculta durante el reposo debajo de las alas; patas grandes con los tarsos muy robustos, con una serie única de escudos anchos por delante; dedo pulgar largo, y el interno y medio unidos en la base por una pequeña membrana.

Pigafetta, en su *Primo viaggio intorno al globo terraqueo, ó sia raggiunglio della navigazione alle Indie Orientali per la via d'Occidente, fatta sulla squadra del capitano Magaglianes negli anni* 1519-1522, tuvo ocasión ya de observar estas aves en las costas de Filipinas, y añade que, según le dijeron, sus huevos, muy grandes y sabrosos, los depositaban en la arena, y el solo calor del sol bastaba para incubarlos. Otros viajeros, como Caneri, dieron también noticias incompletas de estas aves; pero Gould fué el primero que describió exacta y minuciosamente sus costumbres.

«Al llegar á Puerto Essigton llamáronme la atención numerosos montecillos de tierra, muy altos; dijéronme que eran sepulturas de los indígenas; pero éstos me aseguraron que los construían los megápodos para enterrar sus huevos. Parecía esto tan extraordinario, tan opuesto á cuanto se encuentra en las demás aves, que nadie quería creerlo en la colonia, siquiera ninguno se ocupara en averiguar la verdad; las dudas crecieron de punto cuando se vió el tamaño de los huevos cogidos por los indígenas. No ignoraba yo, dice Gould, que el leipoa cubría de una manera análoga, y por tanto hice cuanto me fué posible para saber lo que había de verdad en el asunto. Al efecto, después de haber buscado un indígena muy entendido, dirigíme el 16 de noviembre á la bahía de Kroeker, paraje poco explorado de Puerto Essigton, donde había muchas de estas aves.» Gilbert reconoció en aquel punto muchos montones de éstos, y pudo convencerse de la veracidad de los indígenas, encontrando grandes huevos de estas aves y matando algunos ejemplares de ellas.

Estos nidos de ordinario están situados cerca de la orilla del mar, en los sitios arenosos, y es-

tán formados por arena, restos de conchas, fango, madera, etc. Alguno de ellos, que midió Gilbert, tenía más de 5 metros de alto por 5 ½ de circunferencia, obra probablemente de varias parejas, pues generalmente cada pareja hace el suyo. Cada nido tiene su cavidad interior, y en ella depositan las aves, á veces hasta á 2 metros de profundidad, sus huevos enterrados en la arena y separados unos de otros, y el calor interno del túmulo ó monumento basta para incubarlos, lo mismo que sucede en los megacéfalos.

Los megápodos son aves muy recelosas y difíciles de cazar; viven entre las breñas cercanas al mar, por parejas ó solitarias, y cuando se alarman, lo que sucede fácilmente, emprenden su carrera y levantan su vuelo, torpe y pesado, pero que les permite encaramarse á las cimas de los árboles. Generalmente se alimentan de granos, gusanos é insectos que recogen en el suelo. Dícese que su voz se asemeja mucho al cacareo de las gallinas.

Conócense dos especies distintas: el *Megápodo de los túmulos (Megapodius tumulus* Gould), propio de Australia, y el *Megápodo de Cuming (Megapodius Cummingi* Temm.), llamado *Tabón* en Filipinas, el cual se encuentra especialmente en Sámar.

– MEGÁPODO: *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los asílidos. Ofrece este género los caracteres siguientes: trompa muy alargada, comprimida; epistoma poco saliente, con dos largas sedas en su borde; tercer artejo de las antenas oblongo, obtuso, sin estilete saliente; patas largas, delgadas, con las tibias anteriores con un gancho en su base; alas con la cuarta célula posterior cerrada.

Macquart creó este género para una especie de asílido que, como las *lafria*, carecen de estilo terminal en las antenas, y de las cuales se distinguen por la longitud de sus patas y tarsos.

El tipo de este género es el *Megápodo azul (Megapoda cyanea* Macq.), especie que vive en los bosques del Brasil, de unas 13 líneas de longitud, de color negro, con la cara amarilla y el abdomen azul, los tarsos anteriores con el primer artejo amarillo y las alas parduscas.

MEGAPROCTO (del gr. μέγας, grande, y πρωκτος, ano): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los bracónidos, tribu de los ciclostoninos.

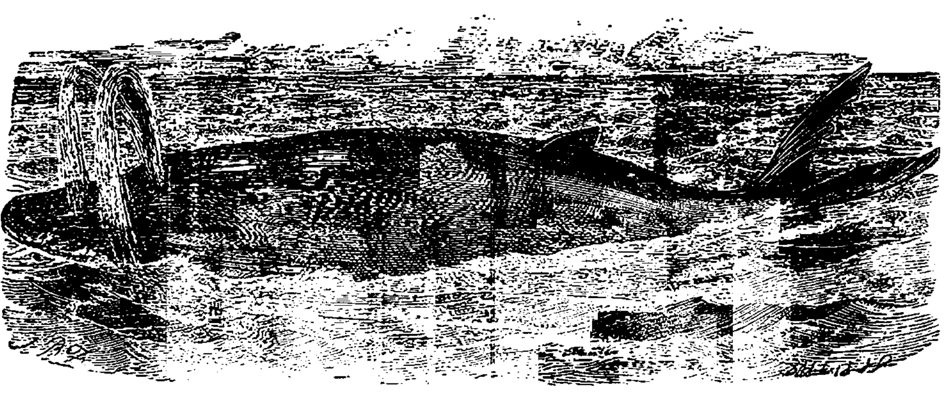
Los insectos de este género están caracterizados por presentar los palpos delgados y filiformes; los tarsos anteriores más de dos veces tan largos como las tibias; la segunda célula cubital en figura de trapecio y apenas más larga que la primera; el antepenúltimo segmento abdominal está muy desarrollado, dos veces tan largo como el precedente; el primer artejo de las antenas es corto, grueso y un poco escotado; el segundo es corto; el tercero más grueso y un poco más corto que los siguientes.

Comprende tres especies: el *Megaproctus didymus*, que es rojo, con la cabeza, la mayor parte del protórax y la extremidad del abdomen negros, y con las alas amarillentas; el *M. castaneus*, que es rojo castaño muy obscuro, con las alas amarillentas, un poco ahumadas, y el estigma casi enteramente amarillo, excepto sus extremidades que son negras; y el *M. tripartitus*, que es negro, con el estigma amarillo, y el taladro de un castaño obscuro, con las valvas negras. Habitan la mayor parte de ellos en el Brasil.

– MEGAPROCTO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los erotílidos, tribu de los erotilinos. Está caracterizado por presentar el cuerpo corto, oval y más ó menos convexo; las antenas delgadas; el protórax transversal, muy estrecho y fuertemente escotado en semicírculo por delante, cortado en su base, que está provista en su parte media de un lóbulo estrecho muy pronunciado, más ó menos convexo por encima y muy liso; las patas cortas y tarsos delgados, con el primer artejo de los posteriores tan largo como los dos siguientes reunidos; éstos generalmente muy cortos. Son insectos de pequeño tamaño, de forma ovalar, más ó menos atenuada en sus dos extremos. Habitan en la América del Sur.

MEGÁPTERA (del gr. μέγας, grande, y πτερον, ala): f. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los cetáceos, grupo de los misticetos, familia de los balenoptéridos, tribu de los megapterinos. Son ballenas de gran tamaño, que llegan á alcanzar hasta 30 metros de longitud, y ofrecen como principales caracteres el tener la calavera con la región maxilar ligeramente arqueada y con láminas córneas cortas; el rostro ancho en la base y gradualmente cónico y deprimido; las apófisis orbitarias del frontal muy estrechas en el lado externo; huesos timpánicos prolongados y ovoides; mandíbula inferior con apófisis coronoides; garganta plegada longitudinalmente; aleta dorsal ancha, poco elevada y giforme; mano muy larga y estrecha, con los cuatro dedos divididos al interior en muchas falanges.

El tipo de este género es la *Megáptera de manos largas (Megaptera longimana* Rudolph.), llamada también *Rorcual de joroba*, al que los ingleses llaman *hunspbach* ó *bunsch* y los groenlandeses *keporkak*, la cual generalmente tiene una longitud de 26 metros y á veces 30. Su dorsal muy ancha y gibosa, y sobre todo sus manos ó aletas anteriores, redondeadas, escotadas y muy largas, tanto que miden la cuarta parte de la longitud del cuerpo, la caracterizan perfectamente; su color es negro en el dorso y pecho con surcos rojos, claros en el cuello y pecho; los lados no tan obscuros como el dorso; el vientre blanco gris y las extremidades blanquecinas.



Megáptera

Es una de las especies que, admirablemente favorecida por la longitud de sus manos, emprende viajes más largos; así que puede decirse que es casi cosmopolita y no se acerca tanto á los polos como las demás ballenas; sus emigraciones parecen periódicas, pues de mayo á noviembre es frecuente en el Estrecho de Davis, de marzo á abril en las Bermudas, y el invierno lo pasa siempre lejos de las costas.

Muy ligera y bien conformada para la natación, se la ve cortar las aguas con rapidez y entregarse á saltos que prueban su agilidad; en cambio debajo del agua parece que resiste algo menos que las demás ballenas. Su alimento consiste, como el de todas las ballenas, en peces y moluscos pequeños.

La orca persigue con encarnizamiento á esta ballena, y á pesar de su rapidez suele darla muerte.

Es una de las especies que el hombre persigue con más ahinco, pues su tamaño y buena calidad de su grasa la hacen codiciable; en cambio los *fanones*, ó barbas de ballena, son más pequeños que en otras especies.

Otro enemigo molesto, ya que no tan terrible para la megáptera como el hombre y la orca, son la cantidad de parásitos cirrópodos que se fijan en su piel, especialmente del género *Coronula*, los cuales no se encuentran sino en esta especie.

Respecto á su reproducción poco es lo que se conoce, pues solamente se sabe que la hembra pare por la primavera un hijuelo de unos 4 ½ m. de largo, que permanece con ella hasta que alcanza unos 10; entonces la abandona en la primavera siguiente, y busca ya por sí su alimento.

MEGAQUILO (del gr. μέγας, grande, y χειλος, labio): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los gastrilégidos. Los insectos de este género se caracterizan por ofrecer los siguientes caracteres: palpos maxilares de dos artejos; tercer artejo de los palpos labiales inserto sobre el lado del segundo; las mandíbulas cuadridentadas; abdomen de las hembras muy plano por encima, más convexo por debajo que de ordinario; el aguijón, á su salida, se dirige hacia arriba; tres venas cubitales en las alas, la primera un poco más grande que la segunda; la tercera apenas está trazada; espinas de los tarsos simples en las hembras; las de los machos bífidas.

La especie más notable de este género es el *Megachile rufipennis* Fab., propio de la América septentrional.

MEGAQUIRO (del gr. μέγας, grande, y χειρ, mano): m. *Paleont.* Sinónimo de mecoquiro *(Mecochirus)* (V. esta palabra). Bronn dió el nombre de *Megachirus* al género *Mecochirus* creado por Germar. Posteriormente, á consecuencia de una comparación de ejemplares incompletos, el mismo autor distinguió bajo el nombre de *Pterochirus* aquellas especies en las cuales el artejo terminal de las patas anteriores estaba alado en sus dos lados, dejando el nombre de *Megachirus* á los que no tenían alas. Quenstedt mostró más tarde que estas diferencias son meros accidentes de fosilización, y que el ala es siempre doble en aquellas extremidades. Los nombres de *Megachirus* y *Pterochirus* quedaron como sinónimos de *Mecochirus*, pero varias especies han sido descritas con estos nombres genéricos. Entre las que figuran bajo el primero se encuentran dos especies del oxfórdico: una, el *Megachirus socialis*, se encuentra en el Ornateuthon del Sudoeste de Alemania, y el *M. Pearcii* procede de Christian Malford. Las demás especies proceden de las calizas litográficas de Baviera. La más antigua es el *Megachirus locusta*, encontrada en Solenhofen y Eichstaedt, de donde proceden también el *M. Bayeri* y el *M. intermedius*. El conde de Münster ha descrito además el *M. brevimanus* y el *M. fimbriatus* de Solenhofen.

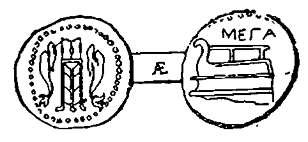
MEGARA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los pleurocéridos.

Los moluscos de este género presentan los caracteres siguientes: concha cónica alargada y ceritiforme; espira elevada; abertura oval prolongada anteriormente y formando una corta depresión canaliforme; columela no callosa. La especie tipo de este género es la *Megara caniculata* Say, que se encuentra en Ohio y Alabama.

– MEGARA: *Mit.* Hija de Creón, rey de Tebas, quien al subir al trono dió á su hija en matrimonio á Hércules en premio de haber reconquistado este héroe el país. Los hijos de la unión de Megara y Hércules todos perecieron á manos de su padre cuando se hallaba poseído de locura. La leyenda tebana en que se refiere este trágico episodio, en el que desempeña papel importante el rencor que Juno tenía á Hércules, dice que éste, en medio de su locura, creyó hallarse en Micenas en la morada de Euristeo, y suponiendo que sus hijos eran los de Euristeo los mató, como también á la madre.

– MEGARA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Atica y Beocia, Grecia, sit. al O. de Atenas, cerca del Golfo de Egina, frente á la isla de Salamina; estación del f. c. de Corinto á Atenas; 5 000 habits. Fué cap. de la Megárida y tenía dos puertos: Nizza, en el Golfo Sarónico, y Pe-

geo en el Mar de Alción. Existía ya antes de la conquista doria, y obedecía á reyes á quienes sucedieron magistrados llamados esimnetas. Los dorios, rechazados del Atica, tomaron á Megara al retirarse; la fortificaron é hicieron venir colonos, casi todos de Corinto. La c. recuperó su



Moneda de Megara

independencia con ayuda de Argos. Dominada luego por Teagenes se apoderó de Salamina, que los atenienses no pudieron recuperar hasta los tiempos de Solón. Bizancio, Selimbria, Calcedonia, Heráclea del Ponto y Megara Hiblea fueron las colonias de Megara. Sus ciudadanos se distinguieron en la batalla de Salamina y perdieron 600 hombres en Platea. Durante la guerra del Peloponeso, por odio á Corintio, admitieron una guarnición ateniense dentro de sus muros; entonces fué cuando los atenienses unieron el puerto de Nisea á Megara, como el Pireo á Atenas, por dos muros de 1 600 m. Cuando decayó la fortuna de Atenas, Megara la abandonó. No jugó ya más papel en los anales de la Historia. Apenas se encuentran hoy algunos restos de sus monumentos. Megara tuvo una escuela de Filosofía fundada por Euclides y Stilpón, que se llamó *erística*.

– Megara Hiblea: *Geog. ant.* C. de Sicilia, sit. en la costa E., cerca del monte Hibla. Fué fundada por los de Megara en 728 a. de J. C., arruinada por Gelón en 480 y tomada por los romanos en 214. Ya no existía en tiempo de Augusto.

– Megara: *Biog.* Caudillo español. Vivía en el siglo II a. de J. C. Después de la muerte de Viriato (140 a. de J. C.), dióse á conocer como jefe de los numantinos, sublevados contra Roma (V. Numancia). Debe notarse que los habitantes de la famosa ciudad no le eligieron caudillo hasta que las exigencias de Pompeyo Rufo les obligaron á empuñar las armas. Entonces Megara, con 8 000 hombres, emprendió una serie de combates parciales y de sorpresas, sin caer en la emboscada de su enemigo, que procuraba decidirle á luchar en campo raso. Realmente los hechos posteriores de su vida son desconocidos, pues los historiadores no le nombran al relatar los demás hechos de la célebre guerra de Numancia.

MEGARENSE (del lat. *megarēnsis*): adj. Natural de Megara. U. t. c. s.

– Megarense: Perteneciente á Megara.

MEGÁRIDA: *Geog. ant.* País de Grecia que comprendía á Megara y su territorio y ocupaba la parte E. del istmo de Corinto. Confinaba al N. con la Beocia, al E. con el Atica, al S. con el Golfo Sarónico, al S.O. con el territorio de Corinto y al O. con el Mar de Crisa ó Alción. Era comarca muy pequeña, y más célebre por su posición que por su historia, pues estaba sit. en la entrada septentrional del istmo de Corinto.

MEGARO: *Mit.* Héroe epónimo de la ciudad de Megara, hijo de Júpiter, por cuya circunstancia se libró del diluvio que el dios arrojó sobre la ciudad, refugiándose en la cumbre del monte Geranea, á donde le guiaron los cantos de las grullas.

MEGARRINCO (del gr. *μέγας*, grande, y *ῥίς*, pico): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los tiránidos. Los megarrincos tienen el pico grande, á veces más largo que la cabeza, muy ancho, con el dorso y la punta salientes; las aberturas nasales laterales y en la base del pico, que está rodeada por cerdas largas y fuertes; alas agudas, que alcanzan al medio de la cola; primera remera más estrecha y algo más corta que la tercera, y ésta más larga que las demás; cola ancha apenas escotada.

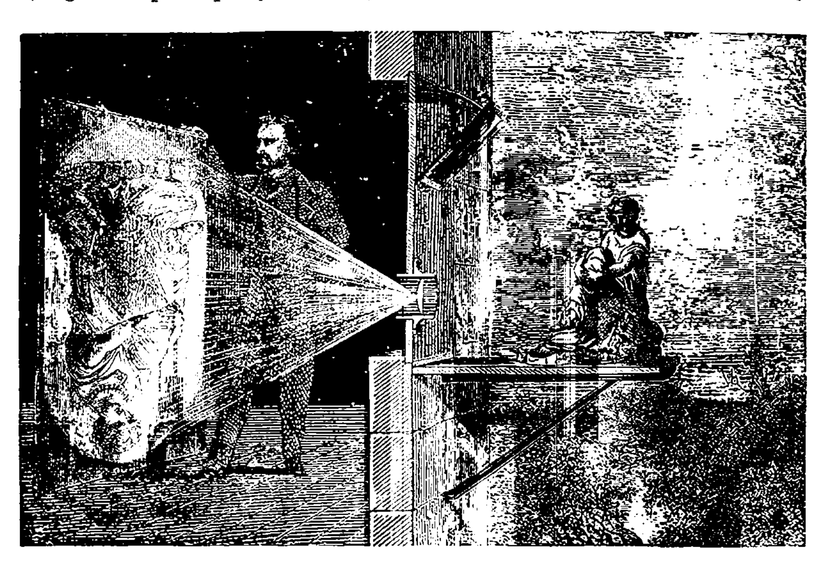
Este género, poco conocido, comprende algunas especies propias de los bosques del Sur de América, y como ejemplo de ellas puede citarse el *Megarrinco pitangua (Megarhynchus pitangua* L.), que es originario del Brasil.

MEGARTRO (del gr. *μέγας*, grande, y *ἄρθρον*, artejo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los estafilínidos, tribu de los proteininos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: la lengüeta muy corta; los palpos labiales con el primero y segundo artejos casi iguales; el tercero un poco más pequeño; los maxilares semejantes á los del género *Proteinus*; las mandíbulas muy pequeñas é inermes; el labro cubierto por el epistoma, provisto por delante de una estrecha orla membranosa y ciliada; la cabeza corta, trígona, obtusa por delante y estrechada por detrás; ojos muy grandes, subglobulosos, y nada de estemmas; las antenas medianas, engrosando poco á poco y de 11 artejos; el protórax transversal y canaliculado sobre el disco; los élitros no recubriendo más que la base del abdomen y truncados por detrás; el abdomen corto y algo retraído; las patas cortas; tarsos de *Proteinus*; el cuerpo corto, deprimido, finamente punteado, pubescente y alado. Son insectos muy pequeños, que viven unos sobre las cortezas de los árboles y otros sobre los hongos.

Entre sus especies se halla el *Megarthrus depressus* Payk., de Europa y el *M. pictus* Mostch., de California.

MEGASCELO (del gr. *μέγας*, grande, y *σκέλος*, pierna): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los megascélidos. Se caracteriza este género por tener la cabeza redondeada, corta; frente ancha; el labro más ó menos saliente y profundamente escotado en su parte media; las mandíbulas cortas, gruesas, convexas, redondeadas por fuera y cóncavas por dentro; las maxilas delgadas, con el lóbulo externo alargado, el interno más ancho y más corto, con los palpos de estas maxilas muy largos, delgados y cilíndricos; las antenas insertas en el lado interno y anterior de los ojos, muy largas, delgadas y filiformes; los ojos gruesos, provistos de una órbita por detrás, unas veces enteros, otras escotados; el protórax subcilíndrico, más largo que ancho y siempre más estrecho que los élitros en su base; los élitros alargados, paralelos ó ligeramente estrechados por detrás, escotados en la base y casi planos por encima; el abdomen algo comprimido lateralmente, con el primer segmento un poco más largo que cada uno de los siguientes, y el último cónico y al descubierto por encima; las patas largas y delgadas.

Fabricius, en su última obra sobre los coleópteros, ha descrito muchas especies de este género bajo el nombre de *Lema*, y atribuyéndoles la facultad de saltar les había colocado en la división de los *Lemæ saltatoriæ*. El género actual ha sido indicado por Dejean en la primera edición de su *Catálogo*, y brevemente caracterizado por Latreille en la segunda edición del *Reino animal*.



Megascopio

MEGASCOPIO (del gr. *μέγας*, grande, y *σκοπεῖν*, ver, mirar): m. *Fís.* Aparato que sirve para sacar copias amplificadas de estatuas, bajos relieves, cuadros, grabados, etc. Es una especie de cámara obscura de grandes dimensiones, dentro de la cual se encierra el dibujante para seguir con un lápiz los contornos de la imagen, que sobre una pantalla se reproduce, del objeto situado fuera de la cámara. La operación se dispone de la siguiente manera: un objeto se coloca fuera de la abertura de una cámara obscura de grandes dimensiones, á cuyo empleo puede destinarse una habitación, y dicho objeto se dispone de manera que, desde el interior de la cámara, se pueda acercar ó alejar de la lente que, puesta en un tubo horizontal, se ajusta á la abertura de la cámara. La imagen invertida que del objeto da esta lente se recibe sobre una pantalla translúcida, detrás de la cual se coloca el dibujante para, señalando sus contornos, obtener la copia deseada. La imagen aparecerá invertida; pero si se quiere tener derecha no hay más que invertir el objeto. Como la imagen es bastante amplificada, la luz que parte de los diferentes puntos del objeto se extiende sobre una gran superficie, lo que hace que la primera sea débil ó de poco brillo; para que ésta sea suficientemente brillante hay que iluminar fuertemente el objeto, y para ello se dirigen los rayos solares á las partes del objeto situadas frente á la lente por medio de un espejo plano que se puede mover, para darle la inclinación conveniente, desde el interior de la cámara. La lente debe tener también un diámetro notable, unos 10 centímetros, para que se concentre mucha luz en cada punto de la imagen, y el tubo en que esté implantada debe ser bastante largo para que intercepte la luz difusa, y deberá llevar diafragmas que limiten el campo y disminuyan la aberración de esfericidad. También puede disminuirse esta aberración empleando dos lentes que den el mismo foco que una sola más convergente, y este sistema de las dos lentes presenta además la ventaja de poder hacer variar la distancia de la imagen sin mover el objeto, acercándolas ó alejándolas una de otra, para lo cual se fijan en dos tubos enchufados y que pueden por tanto correr uno dentro del otro. Las lentes que se emplean en el megascopio es claro que deben ser acromáticas, á fin de que desaparezca el efecto de aberración de refrangibilidad.

El megascopio no se conoció hasta fines del último siglo, y quien principalmente lo ha perfeccionado ha sido Charles, que, por esta razón, es considerado por algunos como inventor del aparato. Este ha prestado grandes servicios á las Artes, á la Industria, á la Historia Natural, pero el descubrimiento de la Fotografía limitó considerablemente su uso.

MEGASIFONIA (del gr. *μέγας*, grande, y *σίφων*, tubo): f. *Paleont.* Género de la familia de los nautilídeos, sección de los retrosifonados, suborden de los nautiloideos, orden tetrabranquiados, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Megasiphonia* tienen una concha discoidea no umbilicada, de vueltas completamente involutas, redondeadas exteriormente; la línea de sutura está fuertemente encorvada en ziszás, con un lóbulo lateral muy profundo sobre las costillas; sifón interno, marginal,

que descansa sobre la vuelta precedente, rodeado de golletes sifonales, largos, en forma de embudos, que van de un tabique a otro, invaginado uno en otro; los golletes sifonales no aislan por completo las cámaras; el sifón posee en su interior un relleno especial formado de caliza concrecionada, térreo, que ocupa también el espacio que queda entre la extremidad de un gollete sifonal y el comienzo del precedente. En algunos ejemplares quedan indicios de la capa negra. De este género, denominado *Aturia* por Bronn. se conocen seis especies, todas de los terrenos terciarios, del eoceno y mioceno, de la América del Norte, Europa, Egipto é India. El *Nautilus aturi* es del mioceno, y los *N. lingulatus* y *N. ziczac* del eoceno, tanto de Francia como de Inglaterra (arcilla de Londres); el *N. alabamensis* es de los Estados Unidos.

MEGASPILEÓN: *Geog.* Convento del dist. de Kalavrita, prov. de Acaya y Elida, Grecia, situado en las pendientes que se alzan sobre el Buraicos, tributario del Golfo de Corinto. Su nombre significa *gran cueva*, y, en efecto, el convento no es más que una enorme gruta de 30 metros de altura y 60 de profundidad, excavada en una pared cortada á pico, de 100 m., con galerías, escaleras y pabellones.

MEGASPILO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los proctotrúpidos, tribu de los diaprinos.

Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: antenas acodadas, de 11 artejos, en las hembras terminados en maza; las alas anteriores con un gran estigma circular; los palpos maxilares son largos y de cinco artejos. Sus especies son indígenas.

MEGASPIRA (del gr. *μέγας*, grande, y *σπεῖρα*, espira): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del grupo de los geófilos monotremados, familia de los púpidos.

Los moluscos de este género están caracterizados por tener la concha muy alargada, turriculada y multiespira; último contorno medio más corto que el resto de la espira; abertura semiovalar y redondeada en la base; columela guarnecida de láminas dentiformes que se arrollan sobre toda la longitud del eje; peristoma saliente.

La especie tipo es la *Megaspira elatior* Spix., distribuída por todos los mares de Europa.

Las especies fósiles de este género se presentan ya desde el cretáceo. Una de las más notables es la *Megaspira rylliensis* de las calizas lacustres de Rilly-la-Montagne. La *Pupa elongata* de las arenas inferiores de Chalóns-sur-Vesle es también una *Megaspira*. Parece posible que haya de referirse al mismo género la *Melania tenuicostata* de los lignitos de Rognac, pero su boca no tiene dientes internos.

MEGASTENES: *Biog.* Historiador y geógrafo griego. Vivía á principios del siglo III antes de J. C. Era secretario de Seleuco Nicator, y acerca de su vida sólo se sabe que vivía con Sibirtio, sátrapa de Aracosia y de Gedrosia en el año 323. Seleuco le envió á Palibotra con una misión para Sandracoto, rey de los prasienses, no estando conformes los autores acerca de la fecha de este viaje. Los fragmentos de la obra de Megastenes que han llegado hasta nosotros contienen numerosos datos de los países de la India que visitó. Entró por el Penjab y siguió la gran vía que de allí conducía á Palibotra, el cual viaje hizo repetidas veces en opinión de los críticos. La obra que escribió Megastenes se titulaba *Indica*. Por el estudio especial que ha hecho de sus fragmentos, M. Schovanbeck opina que estaba dividida en cuatro libros, que trataban el primero de la geografía y topografía de la India, el segundo de las costumbres de los indios, el tercero de las tribus ó castas, y el cuarto de la religión é historia de los indios. Müller cree, por el contrario, que el método seguido por el geógrafo griego está representado exactamente en la descripción de las Indias por Diódoro de Sicilia. Aun cuando los antiguos no admitieron cuanto refiere Megastenes acerca de los indios, por creerlo fabuloso, se ve por los fragmentos de su obra que era un viajero curioso é inteligente, que no se equivocaba acerca de las cosas que observó por sí mismo, pero que admitía fácilmente relatos extraños, y estos fragmentos demuestran, por otro parte, el grado más alto de conocimiento acerca de la India antigua á que llegaron los griegos y los romanos. Fueron recogidos y publicados por Schovanbeck (*Megasthinis Indica. Fragmenta collegit commentationem et indices addidit E. A. Schovanbeck*), Roma, 1846, en 8.°

MEGASTERNO (del gr. *μέγας*, grande, y *στέρνον*, esternón): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los palpicornios, tribu de los esferidiidos. Este género es muy afín al *Cercyon*, del cual no difiere más que por los caracteres siguientes: el escudo, en forma de triángulo curvilíneo, apenas más largo que ancho; prosternón ancho y escotado por detrás para recibir el metasternón, que es transversal y truncado oblicuamente á cada lado.

El *Megasternum coleophagus* Marsham, constituye hasta hoy la única especie de este género; este pequeño insecto, que vive en Francia, parece que se encuentra también en otros muchos puntos de Europa.

MEGASTIGMA (del gr. *μέγας*, grande, y *estigma*): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rutáceas, tribu de las zantoxíleas, y constituído por especies arbustivas mejicanas, con hojas imparipinnadas, flores en racimos terminales, cáliz de cuatro sépalos, corola de cuatro pétalos imbricados, ocho estambres dispuestos en dos verticilos y un ovario dídimo terminado por un largo estigma.

– MEGASTIGMA: *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los toriminos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: antenas casi terminadas en maza y vellosas; el primer artejo largo; el segundo corto y en forma de copa; el tercero muy corto; el cuarto y los siguientes, hasta el décimo, son cada vez más cortos, y los tres últimos muy aproximados; el tórax convexo; el dorso del protórax alargado, unas veces estrechado hacia delante y otras casi cuadrado; el escudo convexo; el abdomen alargado, convexo, pediculado en los machos, sentado en las hembras; el taladro saliente. Este género se compone de un pequeño número de especies, de las cuales podemos citar la *Megastigma puncta* y la *M. flava*, propias de Alemania.

MEGASTILO (del gr. *μέγας*, grande, y *στῦλος*, estilo, punzón): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: cuerpo largo y estrecho, con el primer artejo de las antenas grueso, el cuarto alargado, y el primer artejo de los tarsos anteriores escotado por debajo; las antenas son delgadas, setáceas, un poco más cortas que el cuerpo, y compuestas de artejos cortos, casi cuadrados, con el cuarto muy largo; el primer artejo es globuloso, mucho más grueso que los otros y anchamente escotado sobre su lado y hacia la base; las alas tienen una aréola incompleta; las patas son delgadas y muy largas; los tarsos anteriores ofrecen cerca de su base y por debajo una ancha escotadura guarnecida de una cinta de pelos cortos; el primer artejo de todos los tarsos es largo; los otros disminuyen de longitud hasta el quinto, que es como de ordinario; la cabeza es más ancha que larga; el abdomen, un poco más largo que la cabeza y el tórax, es estrecho en la base y va ensanchándose en su extremidad. Sus especies se encuentran muy repartidas por Europa.

MEGÁSTOMA (del gr. *μέγας*, grande, y *στόμα*, boca): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios gimnoglosos, familia de los piramidélidos.

Los moluscos de este género ofrecen los caracteres siguientes: concha lisa; abertura grande; labro finamente surcado; opérculo adornado de estrías y provisto de un surco medio espiral y de una débil escotadura en su borde columelar.

La especie más notable de este género es el *Magastomia conspicua* Alder, que se halla distribuído por todos los mares templados.

MEGATÉRIDOS (de *megaterio*): m. pl. *Paleont.* Familia del orden de los desdentados, subclase placentarios, clase mamíferos, tipo vertebrados. Está caracterizada esta familia por encerrar formas gigantescas extinguidas, en su mayoría procedentes del Nuevo Mundo, de esqueleto extremadamente robusto; el cráneo con arcos zigomáticos completos, de los cuales desciende una fuerte apófisis, como en los perezosos actuales y en los *Glyptodon*; extremidades muy robustas y pesadas, con cuatro ó cinco dedos y tres ó cuatro en las posteriores; los dedos medios de ambas extremidades armados de uñas robustas.

Los géneros y especies comprendidos en esta familia, que no contiene ninguna forma viva en la actualidad, existieron en los tiempos cuaternarios y comienzo de los recientes en las dos Américas. Se incluyen en ella los géneros *Megatherium*, de la arcilla de las Pampas; *Mylodon*, de la misma comarca y de la cuenca del Oregon; *Megalonix*, de los depósitos cuaternarios y cavernas del Brasil; *Scelidotherium*, de la orilla de las Pampas, del cual existen varios ejemplares pertenecientes á dos especies distintas en el Museo Botet de Valencia; *Oknotherium*, *Sphendon* y *Cœlodon*, de las brechas huesosas de las cavernas del Brasil; y por último, el *Ereptodon*, de los depósitos recientes de Natchez.

MEGATERIO (del gr. *μέγας*, grande, y *θήριον*, bestia): m. Gran mamífero fósil, sin dientes ni colmillos, con cuatro muelas prismáticas en ambos lados de la mandíbula inferior y cinco en la superior, y uñas grandes muy fuertes, del cual sólo se conoce un corto número de esqueletos bien conservados, entre ellos el del Museo de Historia Natural de Madrid, que fué el primero que se descubrió.

– MEGATERIO: *Paleont.* Género de la familia megatéridos, orden de los desdentados, subclase placentarios, clase mamíferos, tipo vertebrados. El primer esqueleto conocido de este animal fué enviado á Madrid en 1789 por el marqués de Loreto, virrey de Buenos Aires, y se conserva en el Museo de Historia Natural. Había sido encontrado en las orillas del río Luján, á 3 leguas al S. O. de Buenos Aires. Otro esqueleto se descubrió en 1795 en Lima, y un tercero en el Paraguay. Desde entonces fragmentos más ó menos completos se han encontrado en diversas partes de la América meridional. De este gran desdentado, que figura ya en la actualidad en el Jardín de Plantas de París y en los Museos de Londres, Turín, y en el Zoológico y Paleontológico de la Universidad de Copenhague, existe en España además del del Museo de Historia Natural de Madrid, ya citado, un esqueleto casi completo y más de una cabeza perfectamente conservada en el Museo Botet de Valencia.

Los caracteres que distinguen á este género de los otros megatéridos residen en sus molares, que en número de cinco en cada lado de la mandíbula superior y cuatro en los de la inferior tienen forma de prisma cuadrangular, con una corona sólida y maciza que presenta colinas transversas muy marcadas. Sus extremidades anteriores están terminadas por cuatro dedos y las posteriores por tres; los dos dedos externos en ninguna de las cuatro extremidades tienen uñas, mientras que los otros poseen falanges unguales grandes y diferentes de un dedo á otro, siendo muy fuerte la del dedo del medio.

Esta especie fué dedicada á Cuvier y lleva también el nombre de *M. Cuvieri*. Blumenbach la llamó *M. americanum*; Oken *M. australe*, y la describieron por primera vez Pander y Alton en 1821 bajo el nombre de *Bradipus giganteus*, por considerarle un gigantesco perezoso. Su tamaño era como el de un elefante mediano y mayor que el de un rinoceronte, y alcanzaba próximamente 13 m. de largo.

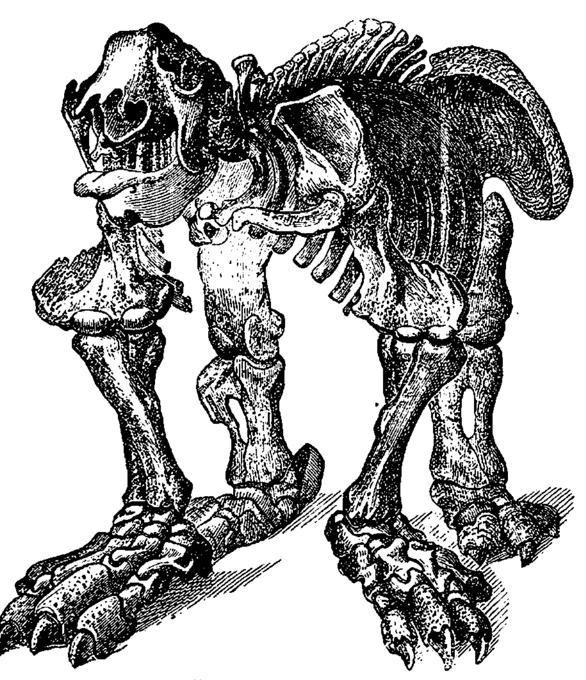
Su cabeza se parece mucho á la de los perezosos; está, como en las de estos animales, truncada por delante, pero es un poco más larga, y, como en la de éstos, el arco zigomático tiene una apófisis descendente muy robusta. Los agujeros que daban paso á los nervios y vasos son muy grandes é indican que este animal ha tenido labios muy gruesos. Carece el megaterio de incisivos y caninos. Sus molares, en número de $\frac{5}{4}$, son prismáticos; su corona, vista por encima, tiene un contorno rectangular con los ángulos un poco redondeados. Cada uno de los molares, cuya longitud es de 7 á 9 pulgadas, está fuertemente encajado en un alvéolo profundo en la mayor parte de su longitud. Los superiores encuentran á los inferiores de modo que la parte más dura de los unos, ó sean las colinas transversas de esmalte que poseían, choca contra el tejido más blando del otro, es decir, que la parte media del de una mandíbula corresponde al intervalo de otros dos en la otra mandíbula. Si se corta longitudinalmente uno de estos molares se ve una cavidad pulposa alargada que se adel-

gaza hacia la parte superior; la mandíbula inferior es grande y pesada con relación al resto de la cabeza, circunstancia que está unida probablemente con la longitud de los dientes, y que hace necesaria la longitud de la apófisis zigomática descendente. Posee siete vértebras cervicales, 16 dorsales, tres lumbares, cinco sacras y 15 caudales; las de las regiones anteriores del cuerpo son medianas, pero la cola es enorme, porque las vértebras mayores que la constituyen tienen hasta 18 pulgadas desde la extremidad de una de las apófisis transversas á la otra, y sus apófisis inferiores están igualmente muy desarrolladas. Esta cola tan robusta servía al animal probablemente de apoyo; las costillas, gruesas y cortas relativamente, tienen en diversos sitios rugosidades muy pronunciadas; las extremidades anteriores son notables por la robustez de la espalda; la clavícula es gruesa y encorvada en forma de S, dando por lo tanto al brazo un apoyo muy sólido; el acromion y el coracoides se unen para apoyarse mutuamente. Es éste un hecho del cual no se encuentra ejemplo en los animales vivos, que posea clavícula un animal de tan gran tamaño y pesado, y con extremidades tan pesadas también; el húmero es delgado por arriba, pero se ensancha mucho en su parte inferior para sostener un cúbito muy ancho y en radio, que puede girar libremente alrededor de este último hueso, como sucede en los monos y perezosos. Las enormes apófisis de estos órganos indican una gran fuerza en el acto de la rotación del brazo.

Las extremidades anteriores son fuertes y poderosas, y están termidadas por uñas oblicuas muy gruesas y muy largas, sostenidas por falanges arqueadas y rodeadas en su base de un estuche en el cual se envaina la uña. No son menos notables las extremidades posteriores del megaterio. Los huesos de la cadera son de grandes dimensiones y muy gruesos. Los ilíacos están en ángulo recto con la columna vertebral, son muy rugosos en los bordes y dan origen á caderas muy salientes, entre las cuales queda un espacio de 4 ½ pies, dimensión que supera á las análogas en los animales terrestres de nuestros días. El carácter más notable de este bacinete es tener la cavidad cotiloidea dirigida completamente hacia abajo, de suerte que el fémur sostiene al cuerpo sin ninguna oblicuidad, colocándose por completo debajo de él, circunstancia que ha debido contribuir mucho á la solidez de las partes posteriores del animal, pero que á la vez debía hacer su marcha mucho más lenta y embarazosa. Su fémur es tres veces, por lo menos, más grueso que el de los elefantes, y su longitud no es más que doble de su anchura; la tibia y el peroné son también muy gruesos y están soldados por sus cabezas; el calcáneo es muy grande, casi tan largo como todo el resto del pie; las uñas de los pies no son tan largas como las de las extremidades anteriores; el dedo medio tiene sin embargo una uña enorme.

Se han encontrado con frecuencia mezclados entre los huesos de megaterio fragmentos de coraza, que hicieron pensar á algunos naturalistas que este animal estaba revestido de una armadura ósea análoga á la de los tatuejos. Pero es necesario tener presente que, mezclados con los de megaterio, se han hallado muchas veces en los mismos yacimientos huesos de un gran armadillo de talla gigantesca, y que hoy día está ya plenamente demostrado que estos restos y aquellos fragmentos de coraza pertenecen á individuos del género *Glyptodon*, que tenían con los tatuejos muchas más relaciones que el megaterio.

En vista de los detalles osteológicos que anteceden se puede asegurar que el megaterio era un animal muy fuerte y muy pesado. Demuestran también estos hechos que los miembros anteriores de este ser gigantesco no tenían limitadas sus funciones exclusivamente á la marcha, y que la cola debió desempeñar un papel importante en la progresión, dando un apoyo sólido al animal. Los molares le asignan un régimen alimenticio casi semejante al de los perezosos, es decir, que debía comer hojas, frutos ó raíces. Si con estos datos se trata de formar una idea del modo de vivir este animal, se encontrarán diferencias sensibles en la manera que tienen de considerarlo los diferentes naturalistas. Piensan los unos que fué un animal cavador, comparándole por sus costumbres con los roedores que viven en madrigueras y se alimentan de las raíces de las plantas. Su tamaño colosal hace poco probable esta opinión, porque por una parte es difícil admitir que haya habido país alguno expuesto á ser minado en todos sentidos por madrigueras de dimensiones capaces de alojar animales semejantes, y por otra parte el megaterio era un animal demasiado fuerte é inatacable para tener necesidad de semejante retiro. La misma forma de su pie, algunos de cuyos dedos solamente llevan uñas cortantes, indica que el animal ha podido trazar surcos profundos en busca de raíces, más bien que abrir galerías removiendo mucha tierra. Otros naturalistas piensan que este animal trepaba á los árboles, fundándose, por una parte, en sus analogías con los perezosos, y por otra en la estructura de sus molares, que debió permitirles alimentarse de hojas y frutos, y la de su cola, que acaso fuera prehensil, y sobre todo la fácil rotación de su brazo, que le habilitaba para coger las ramas. Sus formas pesadas acaso no fuesen un obstáculo á este sistema de vida, porque el oso y los perezosos tienen movimientos tan lentos como los que cabe suponer en el megaterio; pero su tamaño hace poco probable esta costumbre. Sería necesario suponer una vegetación muy poderosa y árboles muy resistentes para sostener un animal que ha debido pesar más que los rinocerontes más gordos y grandes. No parece tampoco probable que haya tenido la cola prehensil, porque es algo corta para esto, y la forma de las facetas articulares muestra que ha debido encorvarse más bien hacia arriba que hacia abajo.



Esqueleto de megaterio

Se ha emitido también la idea de que el megaterio empleaba sus enormes uñas tan sólo en descubrir los objetos de que se alimentaba. En esto se le ha comparado á los osos hormigueros, pero la naturaleza de sus molares excluye por completo la idea de que pudiera ser insectívoro. Se pensó también en que acaso removiera con ellas la tierra en busca de raíces, pero es necesario suponer una abundancia inaudita de raíces carnosas para alimentar animales tan grandes. En fin, existe una cuarta opinión, á la que acaso no se pueden hacer las objeciones que á las anteriores. Se supone que el megaterio escarbaría las raíces de los árboles para derribarlos y alimentarse de sus hojas. Con sus extremidades anteriores cortaría las raíces que los mantenían en pie, y después, abrazándose á ellos con sus extremidades anteriores, determinaría su caída por su fuerza y el peso considerable de su cuerpo. Este modo de ver parece estar relacionado con la disposición de su antebrazo, susceptible de rotación, lo cual indica su uso más variado que la marcha exclusivamente, y con el gran desarrollo de la parte posterior de su cuerpo, que le permitiría levantar sobre ella la anterior. Le era fácil, sin duda, apoyarse en sus enormes extremidades posteriores y en su cola fuerte, y servirse de las anteriores para romper las ramas y llevarse las hojas á la boca.

Lund cree que existe también otra especie de megaterio, el *M. Laurillardi*.

MEGATÍRIDOS (de *megatirio*): m. pl. *Zool.* Familia de braquiópodos articulados. Esta familia ofrece los siguientes caracteres: animal fijo por un pedúnculo; brazo dispuesto en un ancho disco contorneado; los septos marginales; concha generalmente transversa, anchamente truncada en el vértice por una abertura redondeada y provista en el interior de uno ó de muchos septos marginales, á los cuales viene á soldarse una lámina braquial siguiendo el contorno de la valva; testa perforada.

Comprende esta familia los géneros *Megatyris*, *Cistella* y *Zellania*.

MEGATIRIO (del gr. μέγας, grande, y θυρίς, abertura): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de braquiópodos articulados de la familia de los megatíridos. Está caracterizado este género por presentar el disco braquial cortado en cuatro lóbulos; la concha, transversa ó triangular, muy gruesa en el borde paleal; superficie lisa ó adornada de pliegues radiantes que se corresponden á las dos valvas; línea cardinal larga y recta, con una área en cada valva, siendo el área ventral la más desarrollada; el interior de la valva ventral provisto de tres septos: un septo medio llegando hasta el borde frontal, y dos septos marginales dispuestos simétricamente á cada lado; el interior de la valva dorsal con tres ó cinco septos marginales redondeados; proceso cardinal ancho y cruzado en su extremidad; superficie interna pustulosa. La especie tipo es el *Megathyris decollata* Chemnitz, que se encuentra distribuída en los mares de Europa.

Entre las especies fósiles de este género, bastante raro, se una encuentra en el jurásico más superior de Stramberg, y es la *M. speciosa*; los *Megathyris* se hacen un poco más abundantes en el cretáceo superior y en el terciario. La *M. megatrema* pertenece á la arenisca verde superior de Wárminster (Inglaterra); la *M. depressa* caracteriza la creta blanca francesa, en cuyo horizonte se hallan también, así en Francia como en Alemania é Inglaterra, la *M. decemcostata*. Los representantes más antiguos del subgénero *Cistella* se encuentran ya en el lías, y numerosas especies de este mismo aparecen en el cretáceo y terciario, entre las que se puede citar como ejemplo la *Cistella bilocularis* del cenománico de la Mancha (Francia). Las especies del otro subgénero que en el *Megathyris* se considera, el *Zellemia*, son del lías de Inglaterra y no ofrece ninguna forma viva.

MEGATOPA: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, tribu de los cópridos. Este género de insectos ofrece los siguientes caracteres: primer artejo de los palpos labiales muy grande y el segundo mucho más pequeño, truncado y arqueado; el epistoma semicircular por delante y bidentado; sus dientes anchos y obtusos; las antenas de nueve artejos, todos ellos un poco cóncavos; el protórax fuertemente transversal, dilatado sobre los lados y estrechado por delante; el escudo muy pequeño; los élitros casi paralelos y medianamente convexos; las patas muy robustas; el metasternón redondeado por delante y separado por una carena del mesasternón.

Los insectos de este género son de regular tamaño, muy semejantes por la forma á ciertos *Deltochilum*, de un negro muy brillante, pasando algunas veces al violeta, y ofreciendo, en ciertas especies, reflejos metálicos. Entre sus especies se halla el *Megathopa villosa* Esdisch., que se halla muy extendida desde Chile y la Patagonia hasta el Perú.

MEGE: m. ant. MÉDICO; el que se halla legalmente autorizado para profesar y ejercer la Medicina.

MEGECES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Olmedo, prov. de Valladolid, dióc. de Segovia; 387 habits. Sit. al pie del monte de Iscar y á la izq. del río Cega. Terreno quebrado en gran parte; cereales y legumbres.

MEGERA: f. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los quirópteros ó murciélagos, sección de los frugívoros, familia de los teropódidos. Se caracteriza este género por su fórmula dentaria

$$i. \frac{2}{2}; \ c. \frac{1}{1}; \ p. \frac{2}{3}; \ m. \frac{2}{2};$$

el hocico corto; el pelo de la parte posterior de un solo color; las alas que arrancan completamente de los lados del cuerpo; el pulgar ligado á la membrana; el índice con uña; las mamas pectorales, y la carencia de cola.

No comprende el género más que una sola especie, la *Magœra ecaudata* Temm., procedente de Sumatra, y cuyas costumbres son iguales á las de los demás animales de la familia, conocidos generalmente con el nombre de bermejizos.

– MEGERA: *Mit.* Una de las tres Furias.

MEGERLIA (de *Megerle*, n. pr.): f. *Zool.* Género de braquiópodos articulados de la familia de los terebratúlidos.

Está caracterizado por tener la concha transversa; línea cardinal larga; superficie cubierta de finas estrías radiantes; aparato braquial constituído por dos ramas descendentes delgadas; estas ramas descendentes están confundidas en su extremidad con las ramas ascendentes, que se reunen por medio de una estrecha banda transversa; superficie interna adornada de pequeños tubérculos dispuestos en líneas radiantes; espículas pesadas y desgastadas en los bordes. La especie más notable de este género es la *Megerlia truncata* L., que se halla distribuída por los mares de Europa y lado Oeste de Africa.

Se presentan de este género un cierto número de formas fósiles en el jurásico superior, que tienen la concha arrugada ó plegada, con un área bien marcada en la valva mayor. Las especies más conocidas entre ellas son: la *M. pectunculus*, *M. recta*, *M. Ewaldi*, *M. loricata* y *M. runcinata*. La rama ascendente de la bandeleta braquial y la cinta de unión de las especies jurásicas son más anchas que en la *M. truncata*, viva actualmente en el Mediterráneo. De la sección *Ismenia* de este género se halla fósil la *I. pectunculus* en el jurásico.

MEGID: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Torcuato de Santacomba, ayunt. y p. j. de Bande, prov. de Orense; 26 edifs.

MEGILA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los coccinélidos, tribu de los coccinelinos afidífagos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: la cabeza encajada en el protórax casi hasta el borde posterior de los ojos; el labio, transversal, no dilatado sobre los lados y truncado en su borde libre; ojos convexos; las antenas llegan al tercio anterior de los lados del pronoto, terminadas en maza alargada y con sus artejos transversales; el pronoto menos de dos veces tan ancho como largo, poco convexo, con el borde anterior sinuado á cada lado; los élitros un tercio más anchos que el pronoto, alargados ovalmente, dilatados en su parte media y estrechamente marginados en su parte media y con la superficie finamente punteada; las patas muy largas y delgadas, y los dientes de los tarsos largamente apendiculados. Las especies de este género, en número de seis, habitan el Nuevo Mundo y presentan algunas veces áreas de distribución muy extensas.

La *Megila Ulkei* se encuentra en la bahía de Hudson.

MEGIMACIO: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del grupo de los geófilos monotremados, familia de los filomícidos.

Los moluscos de este género están caracterizados por presentar la concha interna. El animal es limaciforme, no carenado por encima, obtuso por detrás; el escudo recubre toda la región dorsal de su cuerpo, de superficie vermiculada; el orificio pulmonar sobre el lado derecho del manto, muy aproximado de la cabeza; orificio genital situado detrás del gran tentáculo derecho; poro mucoso caudal; pie ancho y pasando el manto, del que está separado por un surco; maxila arqueada, estriada á lo largo; rádula muy ancha; diente central triangular; dientes laterales bicuspidados; dientes marginales cortos, obtusos y bicuspidados. La especie tipo de este género es el *Meghimatium Caroliniensis* Bosc., que se halla distribuído por las Américas del Norte y central, Asia oriental y Java.

MEGINA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 282 habits. Sit. cerca de Taravilla, en terreno quebrado, que baña el río Cabrilla. Cereales y hortalizas; cría de ganados y carboneo.

MEGISCO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los evánidos. Este género no es más que un desmembramiento de su afín el género *Stephanus*, y está caracterizado por ofrecer los caracteres siguientes: antenas tan largas como la mitad del cuerpo, delgadas y setáceas; las patas anteriores tienen los fémures y las piernas un poco contorneados; las dos patas posteriores no tienen más que tres artejos en los tarsos; el artejo medio se prolonga sobre el último y su cara inferior está revestida de pelos, así como también el extremo del primer artejo. Todas las demás partes del cuerpo están dispuestas como en el *Stephanus*, á excepción de que, algunas veces, los dos fémures posteriores presentan por debajo una serie de pequeños dientes, sobresaliendo dos de ellos mucho más gruesos. Las especies de este género son propias del Antiguo y Nuevo Continente. Las patas pueden aplicarse contra el cuerpo.

Entre sus especies se hallan el *Megischus coronator* Fab., que es negro, con la cabeza ferruginosa, así como el primer artejo de las antenas, y el *M. annulator* Fab., que también es negro, pero con las alas ligeramente bañadas de hollín y con las nerviaciones negras.

MEGISTANO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, grupo de los ropalóceros, familia de los apatúridos. Los megistanos, llamados también *nimfalis* por Godefroy, se distinguen por tener sus alas anteriores amarillas en la base, con el ápice negro con manchas blancas; las posteriores pardoferrugíneas con un punto negro; el cuerpo por encima amarillo pardusco, y las antenas ferrugíneas con la porción claviforme negra. Alcanza á medir alguna de sus especies, el *Megistano de Cadmo (Megistanis Cadmus* Cram.), de punta á punta de ala unos 10 centímetros de anchura.

Habitan estas mariposas en América, y la especie ya citada se encuentra en Cuba y en los Estados Unidos, Méjico y Brasil.

MEGISTOCRINO (del gr. μέγιστος, muy grande, y κρινον, lirio): m. *Paleont.* Género de la familia de los actinocrínidos, suborden teselados, orden eucrinoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Megistocrinus* tienen el cáliz, como en los *Amphoracrinus*, ancho, ciatiforme; la base aplastada ó hundida; opérculo deprimido; abertura anal completamente lateral á la misma altura que la base de los brazos ó por debajo de ellos, rodeada de plaquitas delgadas. Las especies de este género son todas fósiles en el silúrico superior de la América del Norte.

MEGISTOMELA: f. *Zool.* Subgénero de insectos coleópteros de la familia de los fitófagos, tribu de los crisomélidos, género *Doriphora*. Este subgénero se compone de algunas especies muy bellas, que son los gigantes de la tribu. Está perfectamente caracterizado por tal disposición en las espinas de los tarsos, que es fácil reconocerle á primera vista. Las uñas están tan aproximadas que parecen independientes una de la otra; el artejo que las lleva forma una especie de cadena cortada muy oblicuamente, de modo que pueden moverse de arriba á abajo, pero los movimientos laterales existentes son muy limitados. Esta disposición es muy especial en este grupo. Como ya se ha dicho, estos insectos son los más grandes de la tribu; casi todos ellos miden 2 centímetros, y algunos pasan de esta cifra. Los élitros son muy anchos, de color amarillento, con pequeñas manchas negras muy numerosas.

MEGISTOPO (del gr. μέγιστος, muy grande, y πους, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los galerucinos. Este género está caracterizado por ofrecer los caracteres siguientes: cabeza redondeada con la boca vertical; frente muy reducida por el desarrollo de los ojos; el labio corto; los palpos maxilares muy delgados, con el segundo y tercer artejos iguales, cilíndricos; el cuarto más largo que el precedente, de la misma longitud y acuminado en su vértice; los ojos enormes, confundidos en el vértice; las antenas pasan un poco la mitad de la longitud del cuerpo; el protórax, fuertemente transversal, estrecho por delante; el escudo triangular; los élitros brevemente ovales, marginados lateralmente, con los bordes ondulosos y confusamente punteados; el prosternón muy ancho, plano, truncado por detrás, muy prolongado hacia adelante y ocultando más ó menos los órganos bucales; las patas posteriores con los fémures gruesos, muy anchos en la base; las tibias más cortas, dilatadas en la extremidad; los tarsos con el primer artejo más largo que los tres siguientes reunidos; el tercero algo bilobado.

Este género ha sido creado por el profesor Boheman y publicado en la relación del viaje alrededor del mundo de la fragata *Eugenia*; son pequeños insectos de 3 á 4 milímetros, de forma ovalar algo deprimida, y de un moreno obscuro, con ó sin manchas sobre los élitros.

MEGISTOSTIGMA (del gr. μέγιστος, muy grande, y *estigma)*: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, constituído por una especie arbustiva y voluble propia de la India oriental, el cual tiene las hojas alternas; flores monoicas dispuestas en racimos; las masculinas con el cáliz trímero, sin corola y tres estambres, y las femeninas con el cáliz tripartido, á veces estambres rudimentarios y un ovario trilobado con un óvulo en cada celda. El fruto es una cápsula tricolor y con las celdas monospermas.

MEGNA: *Geog.* Brazo y estero oriental del Ganges, por donde van al mar aguas de aquel río y del Bramaputra. En su desembocadura llega á tener unos 100 kms. de ancho, y hay en él muchas islas que forman varios canales.

MEGO, GA (del lat. *mitis*, suave, apacible): adj. Manso, apacible, tratable y halagüeño.

MÉGOPE (del gr. μέγας, grande, y ὤψ, ojos): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los peridinetinos. Los insectos de este género se caracterizan por tener el rostro apenas más largo que la cabeza, robusto y un poco arqueado; las antenas, más cortas que la cabeza y el rostro reunidos, medianas y robustas; el escapo terminado en maza y llegando hasta los ojos; los ojos grandes, deprimidos, oblongos y transversales; el protórax transversal, casi recto sobre los lados, algo tubuloso por delante y provisto de lóbulos oculares anchos y muy débiles; el escudete cuadrado; los élitros, muy convexos y muy cortos, ovales, más anchos que el protórax y escotados en su base; el tercero y cuarto segmentos abdominales medianamente angulosos en sus extremidades; el cuerpo oval y parcialmente pubescente.

El tipo de este género es el *Megops morosus* Germ., originario del Brasil, de mediano tamaño y enteramente negro mate; su protórax y sus élitros son finamente rugosos; estos últimos son estriados, con los intervalos entre las estrías planos y anchos.

MEGÓPIDO (del gr. μέγας, grande, y ὤψ, vista, ojos): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cerambícidos, tribu de los esceleocantinos. Este género es muy afín al *Ægosoma*, del cual se diferencia por los siguientes caracteres: los palpos maxilares más largos que los labiales; el último artejo de todos subcilíndrico; la cabeza más corta, un poco más vertical, y las antenas lisas en los dos sexos. De estos caracteres, solamente el último es constante.

La única especie que contiene este género es el *Megopis modesta* A. White., propia de Madagascar.

MEGORISMO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los teromalinos. Este género, establecido por Walker, está caracterizado por tener las antenas de la longitud de la mitad del cuerpo, algo terminadas en maza, con el primer artejo largo y delgado, el segundo largo y ciatiforme, los dos siguientes muy cortos y el quinto y los siguien-

tes á éste transversales y ensanchando sucesivamente; el cuerpo es estrecho, casi lineal; el protórax muy corto; el pedículo del abdomen plano. Solamente se conoce el macho.

Comprende un corto número de especies, las cuales habitan gran parte de Europa. El *Megorismos aön* Walck. es propio de Inglaterra, y el *M. daiphron* Walck. se encuentra también en esta localidad y en Francia.

MEGUIDEN: *Geog.* Valle del Sáhara argelino, llamado también uad de Golea, nombre del oasis principal que se encuentra en su curso.

MEGYES ó MEDIASCH: *Geog.* C. libre del comitado de Nagy-Kukullo, Transilvania, Hungría, sit. al O.S.O. de Segesvar ó Schassburg, á orillas del Nagy-Kukullo ó Gross-Kokel, tributario del Maros, con estación en el f. c. de Nagyvarad á Brasso; 7000 habits. Viñedos. Fué importante por sus fortificaciones.

MEHÁ: *Geog.* V. San Vicente de Mehá.

MEHADIA: *Geog.* C. del dist. de Orsova, comitado de Krasso-Szoreny, Hungría, sit. á orillas del Biela, afl. del Cerna; 3000 habits. Es la antigua *Ad Mediam*; conserva numerosos vestigios de la época romana, y ruinas de una vieja ciudadela que figuró en las guerras contra los turcos. A 4 kms. E.S.E. de la c., á orillas del Cerna, se encuentran los antiguos baños de Hércules, Gyögyfördö, la estación balnearia más frecuentada de Hungría. Las fuentes son 22; la principal, llamada fuente de Hércules, tiene una temperatura de 52º; las otras, más ó menos calientes, son de aguas salinas sulfurosas y carbonatadas.

MEHAIGNE: *Geog.* Río de Bélgica, en las provincias de Namur, Brabante y Lieja. Nace en Saint-Denís-lez-Gembloux, entre Gembloux y Namur; corre desde luego hacia el N.E., después al E., y por fin al S. por uno de los valles más pintorescos del antiguo país del Hesbaye. A poca distancia aguas arriba de la c. de Huy desagua en el Mosa por la orilla izq.; 60 kms. de curso.

MEHALLET-EL-KEBIR: *Geog.* C. cap. del distrito de Samanud, prov. de Garbiéh, Egipto, situada al N.E. de Tanta, al N. del Cairo y á 6 kms. de la orilla izq. del Nilo, en el f. c. de Tanta á Damieta; 28000 habits. Su nombre significa *la gran ciudad*; tuvo fama por sus sedas, y fué la cap. de la prov. de Garbiéh. Es la antigua Cinópolis ó Xois.

MEHDÍA ó MAMORA: *Geog.* C. de la costa O. de Marruecos, sit. en los 34° 52' 30" lat. N., en una colina bañada por el río Sebú. Hoy sólo cuenta unos 500 habits., pero tuvo gran importancia en otros tiempos, con el nombre de Mamora, que es el de un gran bosque que hay detrás de la población. Debió su origen al célebre Yacub Almanzor, que se propuso edificar en este paraje obras de defensa que protegiesen la entrada del río, amparando á los buques que huyendo del mar ó de los piratas buscaban en él un refugio seguro. Penetrado de la importancia de esta posición el rey D. Manuel de Portugal, y viendo que en ella podía establecer un punto de apoyo que secundase eficazmente sus ulteriores proyectos en Africa, pensó edificar un castillo en la embocadura misma del Sebú. Al efecto reunió una fuerte armada de 200 velas con 8000 hombres, cuyo mando confió al general Antonio Noronha. Partió éste de Lisboa el día 13 de junio de 1515, llegando felizmente á su destino el 23 del mismo mes. Forzaron los portugueses la barra y atacaron en seguida á la ciudad. Los sitiados resistieron valerosamente, para dar tiempo á que el rey de Fez, Mohammed ben-Uataz, les enviara algún socorro; al cabo de algunos días se presentó el hermano del rey, Muley Nacer, al frente de un ejército, y cargando sobre los cristianos los derrotó el día 6 de agosto. Pero no decayó el ánimo de los portugueses, que, volviendo á la pelea, se apoderaron de la ciudad, olvidando con tan gloriosa conquista el desastre del primer encuentro. Cinco años se mantuvo Mehdía por Portugal, durante los cuales fué muy bien fortificada y hermoseada, hasta que en 1520 los moros la recobraron, consiguiendo una victoria tan decisiva que persiguieron al ejército lusitano hasta los mismos muros de Arcila. Mehdía perteneció á los moros casi un siglo, hasta que en 1617 el rey de España, Felipe III, mandó organizar una escuadra de 91 velas, que saliendo del puerto de Cádiz hizo rumbo á la embocadura del Sebú. Llevaba esta armada escogidas tropas de desembarco al mando de D. Luis Fajardo, á quien acompañaban otros jefes muy entendidos en las cosas de la guerra. Entre éstos iban el duque de Fernandina, el conde de Elda y el famoso artillero Cristóbal Lechuga. A los tres días de navegación fondeó la escuadra enfrente de Mehdía, y á su vista huyeron los moros, ocupando los españoles la plaza casi sin resistencia. Aunque algo más duradera, no fué tampoco muy sólida la dominación española. Hallándose la guarnición desprovista y con escasos medios para defenderse, fué sitiada por Muley Ismael, y los españoles la evacuaron la ciudad en 22 de abril de 1681. Antes, en 1630, el gran Abd-el-Melek había puesto cerco á Mehdía, y los españoles, que entonces se encontraban en mejores condiciones, rechazaron el asalto, y el insigne guerrero se vió precisado á levantar el sitio. El dolor y la rabia de esta derrota hicieron que Abd-el-Melek manchase con un acto cruel y sanguinario su historia y desmintiese el carácter suave y tolerante que los historiadores le atribuyen. En venganza de su descalabro asesinó villanamente con su propia mano al único misionero que entonces había en sus Estados (tres años antes habían muerto, víctimas de la peste, todos los religiosos Franciscanos del Imperio), llamado Fr. Juan del Corral, natural de Soria, de la Sagrada Orden de San Agustín. El sultán se había propuesto sacrificar á 100 cristianos cautivos, empero su sed de venganza se sació con la sangre de este mártir. Desde la retirada de los españoles, Mehdía no ha tenido más enemigos que los beduínos del campo que suelen atacarla. Para defenderse contra ellos tiene una pequeña muralla construída por los portugueses y flanqueada por torreones cuadrados. Esta muralla rodea la c. completamente, y por la parte del río contribuye á su defensa la pendiente de la colina, casi perpendicular. Cuenta también con algunos cañones españoles y portugueses, pero tan viejos, y sobre todo tan mal montados, que con dificultad podrían hacer fuego. Fuera de esto, es Mehdía un sitio muy agradable y pintoresco, y con poco trabajo se podría construir un puerto seguro, por ser el río profundo y su embocadura despejada y libre de escollos, uniendo á estas circunstancias la de ser navegable en una extensión de muchos kms. Como posición estratégica es inmejorable, por estar sit. en el empalme de los caminos de Tánger, Fez, Marruecos y Mogador. Igualmente sería una riquísima plaza comercial. El bosque de Mamora, que cubre 75 kms.², daría abundantes y bellas maderas de construcción para exportar á Europa; entre estas maderas es notable el aarar, que compite con la caoba en duración y vista, y la excede por su agradable aroma. Por estas razones, cree el P. Castellanos que España debió reclamar la posesión de Mehdía, en vez de la quimérica cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña (M. P. Castellanos, *Descripción histórica de Marruecos*).

MEHDIYA: *Geog.* V. Africa (Fortaleza y sitio de).

MEHEDIA: *Geog.* V. Africa (Fortaleza y sitio de).

MEHEDINTI: *Geog.* Prov. de Rumanía, sit. en la parte O. del país, entre el Banato y la Transilvania al O. y al N., las provs. de Dolj y Gorj al E. y el Danubio al S.; 200000 habits. La riegan los ríos Motru y Topolnitsa. El terreno es en parte llano y en parte montañoso, y produce cereales, miel y maderas de construcción. Hay minas de hierro, cobre y hulla. Se exportan las de cobre de Baia de Arama y las de hulla de Bahna. La prov. se divide en siete dists. y su cap. es Turnu-Severín, donde se ven las ruinas de la torre de Alejandro Severo. Entre otros monumentos históricos de la prov. merecen citarse los vestigios del puente construído sobre el Danubio en tiempo de Trajano, y el monasterio de Strehaia, edificado por el príncipe Matei Basarab en 1646. Hállase en la prov. Paserea, célebre por la victoria que los rumanos alcanzaron contra Segismundo, rey de Hungría.

MEHEDPUR: *Geog.* C. del principado de Holkar, Malva, India, sit. al N.N.O. de Indore, en la orilla dra. del Sipra, afl. del Chambal. Célebre por la batalla de 1817, en la que los ingleses tuvieron 800 hombres fuera de combate, y Holkar, vencido, perdió 3000 hombres y 63 cañones.

MEHEÉ DE LA TOUCHE (Juan Claudio Hipólito): *Biog.* Político francés. N. en 1760. M. en 1826. Antes de la Revolución fué nombrado espía del gobierno de Francia en Polonia y en Roma. En 1792 volvió á París, en donde formó parte del Ayuntamiento del 10 de agosto é intervino en las matanzas de septiembre. Vióse perseguido como los dantonistas y ultrarrevolucionarios; tomó parte en la reacción que siguió al 9 de termidor; marchó á Inglaterra, de donde volvió á Francia con instrucciones de Luis XVIII, instrucciones que entregó á Fouché, y desde esta época estuvo constantemente agregado á la policía. Escribió numerosos folletos, y fué colaborador del *Diario de los Patriotas de* 1789 y del *Diario de los Hombres Libres en* 1790.

MEHEGÁN (Guillermo Alejandro de): *Biog.* Literato francés, profesor de literatura francesa en Copenhague. N. en Lasalle, cerca de Alais, de una familia irlandesa, en 1721. M. en París en 1766. Contóse entre los primeros redactores del *Diario Enciclopédico* (1756); tuvo vivos altercados con Frerón á propósito de sus opiniones religiosas, y fué preso en la Bastilla por sus escritos filosóficos. Cítanse entre sus obras: *Del origen de los Guebros*, ó la *Religión natural puesta en acción; Consideraciones sobre las revoluciones de las Artes; Origen, progreso y decadencia de la idolatría; Cartas de Aspasio; Cuadro de la historia moderna*, obra notable; la *Historia considerada enfrente de la Religión, del Estado y de las Bellas Artes*, etc.

MEHEMED ó MEHEMET: *Biog.* V. Mohammed ó Mohammet.

MEHUL (Esteban Enrique): *Biog.* Célebre compositor francés. N. en Givet en 1763. M. en 1817. Fué á París (1779), en donde conoció á Glück. En 1780 dió la ópera cómica *Eufrosnia y Coradina*, que tuvo un éxito prodigioso, y poco después *Estratónico* (1792); *Frosnia y Melidoro* (1794); *El joven Enrique* (1797); *El Irato*, ópera bufa del género italiano; y, finalmente, *José*, notable por su carácter antiguo y unción religiosa (1807). Mehul compuso además *sonatas, sinfonías, himnos* y *cantatas*; este compositor fué el que en tiempo de la República puso en música el *Canto de la partida, Canto de victoria, Canto de la vuelta*. Fué nombrado individuo del Instituto en 1796.

MEHÚN-SUR-YEVRE: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Bourges, dep. del Cher, Francia, sit. en el valle del Yevre, afl. de la dra. del Cher, con estación en el f. c. de Vierzón á Bourges; 6000 habits. Canteras de piedra de sillería; fab. de porcelana y de drogas. Gran comercio de quesos. El cantón tiene 9 municips. y 15000 habits.

MEIA-PONTE: *Geog.* C. cap. de municip. y de la comarca de río Maranhao, est. de Goyaz, Brasil, sit. en la vertiente occidental de la sierra de Santa Rita y en las fuentes del río de las Almas, afl. de la izq. del Maranhao ó Tocantíns; 3000 habits., y 10000 el municip. Cría de ganado de cerda. Comercio de lana.

MEIBON (Marcos): *Biog.* Erudito alemán. N. en Tonningen (Holstein) en 1630. M. en Utrecht en 1711. Terminados sus estudios marchó á Holanda, en donde dió á luz los pocos tratados que quedan acerca de la música de los antiguos, y que dedicó á la reina Cristina de Suecia. Llamado por ésta á Estocolmo, hizo construir varios instrumentos que debían imitar los de los griegos y los romanos, componiendo al mismo tiempo algunos trozos de música con arreglo á las instrucciones de Aristoxene, Euclides y otros. Dichos instrumentos se habían de tocar ante la corte. El concierto tuvo un éxito desgraciado, por lo cual Meibon marchó á Copenhague, capital en la que Federico III le nombró profesor en Sora y luego su bibliotecario. Más tarde ocupó un empleo superior en aduanas, pero lo perdió al poco tiempo por su falta de orden; trasladóse á Amsterdam, y allí entró de profesor en un Gimnasio. Por ciertas cuestiones fué destituído de este cargo, y en 1673 pasó á Inglaterra para ofrecer al gobierno por medio millón de francos la impresión del Antiguo Testamento, corregido por un procedimiento especial; y no habiéndolo admitido volvió á Holanda, pasando el resto de sus días en la miseria. Meibon publicó: *De proportionibus dialogus* (Copenhague, 1655, en fol.), y *Musica antiquæ Auctores septem græce et latine cum notis* (Amsterdam, 1652, 2 vol. en 4.°).

MEIBUD: *Geog.* V. Maibut.

MEICENDE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Pastoriza, ayunt. de Arteijo, partido judicial y prov. de la Coruña; 35 edifs.

MEIDERICH: *Geog.* Municip. del círculo de Mülheim, regencia de Düsseldorf, provincia del Rhin, Prusia, Alemania, sit. en la orilla izq. del Emscher, afl. de la dra. del Rhin, en el f. c. de Ruhrort á Dortmund; 14 000 habits. Minas de hulla.

MEIDLING: *Geog.* Nombre de dos poblaciones del dist. de Seehshaus, Austria Baja, *Unter-Meidling* ó Baja Meidling, y *Ober-Meidling* ó Alta Meidling. La primera es la más importante; en su término hay unas 35 000 almas y tiene aguas sulfurosas y estación en el f. c. de Viena á Bruck. Meidling de Arriba es una aldea de 3 000 habits.

MEIDUBRIGA: *Geog. ant.* Según Cortés, este es el verdadero y correcto nombre de una c. lusitana que en Hircio se escribe Medobrega, en el Itinerario Mondobrega y en el Ravenate, Medioga. En el puente de Alcántara, en una inscripción, se lee *Meidubriga*. Q. Casio, propretor de España, que cuando era cuestor había recibido una herida en esta población, la tomó, así como el monte Herminio, al cual se habían refugiado su habits. Plinio dice que era c. estipendiaria y la denomina plumbaria. Cortés quiere que sea Marvao, donde aún se conservan minas de plomo trabajadas en remotos tiempos. El obispo Pérez opta por Arameña. Viu y Saavedra la colocan al S. de Valencia de Alcántara. Blázquez, en Castelo da Vide, que es donde coinciden las distancias del itinerario. Puede ser, y tiene visos de probabilidad, que sean distintas poblaciones, en cuyo caso habrá que buscar á Meidubriga hacia el N. del Tajo y S. de la sierra de la Estrella.

MEIFRÉN (ELÍSEO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Barcelona en 1857. Estudió Pintura en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Concurrió en 1879 á la Exposición de Valencia con su *Paisaje de Chreteille* (Francia), lienzo por el que obtuvo una medalla de oro; envió á la Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1881 una *Marina* (costas de Garraf) y *Un rincón del natural* (Villanueva), y pintó otros muchos paisajes y marinas que figuraron antes y después de las fechas citadas en las Exposiciones provinciales y en los comercios de Barcelona. Mayor crédito alcanzó en 1887 por las siguientes obras, presentadas en Madrid en la Exposición Nacional de Bellas Artes: *¡Tarde! Entre dos luces; Mal tiempo; Calma; Puerto.* De estas cinco pinturas, la última llamó poderosamente la atención del público, fué premiada por el Jurado y mereció los elogios de los críticos. Desde aquel año Meifrén es conocido por todos los artistas y aficionados, y los marinistas españoles reconocen en el barcelonés á un maestro consumado, como lo prueba los muchos imitadores que ha tenido y que pretenden ejecutar sus obras con la misma pasmosa espontaneidad del artista catalán. El fué la causa de que en la Exposición Nacional de 1890, verificada también en Madrid, hubiera tantos oleajes, pues desde que el público elogió su cuadro citado, en el que lo más notable era una ola admirablemente reproducida, nadie pensó en pintar marinas efectistas sino representando mares espumosos. Al último certamen dicho llevó Meifrén dos obras del género á que exclusivamente se ha dedicado: *Epílogo*, que por unanimidad obtuvo una medalla de tercera clase; y *Mi estudio*, «nota nueva de color y composición, decía un crítico; nota suya, genial y ejecutada con un acierto que llama la atención... Y en verdad, difícilmente puede ser otro el taller de un marinista, pues lo constituye un bote en medio de una mar tranquila y dilatada, divisándose en el fondo una población que se extiende por casi todo el horizonte. La novedad, el color cuyo alarde ha tratado de demostrar el artista; lo ajustado del tono y el ambiente, y la luz que envuelve este precioso lienzo, todo perfectamente armonizado, contribuye á que los inteligentes fijen su atención en esta obra y el público la aplauda.» Ya en aquel tiempo había ganado Meifrén recompensas en las Exposiciones Universales de Munich, Viena y París (1878). En el Salón de la capital de Francia expuso al año siguiente dos *Marinas* (1891), y en la Exposición Internacional de Bellas Artes que en Madrid ha constituído una de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, ha presentado dos obras notables, dos marinas, una intitulada *Fuego á bordo*, en la que el cielo está pintado con gran maestría, representando todo el cuadro un buque incendiado en alta mar y éste borrascoso; y la otra, que reproduce un pequeño puerto de aguas tranquilas con varios barcos pescadores, cuyas velas están desplegados, admira por el efecto del sol envuelto por la bruma.

MEIGGS (ENRIQUE): *Biog.* Empresario norteamericano. N. en Catsquill (estado de Nueva York) á 7 de julio de 1821. M. en el Perú después de 1870. Educóse bajo la dirección de su padre, que era empresario de ferrocarriles. En 1837 se dedicó al comercio, y en el pueblo de Williamsburg fué presidente del Cabildo (Ayuntamiento). En 1846 se estableció en California, donde fué cabildante y uno de los más opulentos comerciantes de San Francisco. Crisis económicas en sus negocios le obligaron á trasladarse á Chile. En 1855 emprendió la construcción del ferrocarril del S. hasta San Fernando, y en 1861 tomó á su cargo el ferrocarril de Santiago á Valparaíso, que se inauguró en 14 de septiembre de 1863. Meiggs mandó erigir el monolito conmemorativo que en Tiltil recuerda el sacrificio del guerrillero de la independencia Manuel Rodríguez. Durante su permanencia en Chile se distinguió como filántropo. Más tarde se trasladó al Perú, y allí construyó el ferrocarril de Lima á la Oroya, una de las vías férreas más extensas y valiosas de Sud-América. En 1870 cooperó á la fundación del periódico *El Americano*, que Héctor Florencio Varela redactó en París.

MEIGIDE: *Geog.* V. SAN PEDRO DE MEIGIDE.

MEIGIGO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Cambre, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 22 edifs. ‖ V. SAN LORENZO DE MEIGIGO.

MEIGLIPTO (del gr. μει, bien, y γλυπτός, esculpido, grabado): m. *Zool.* Género de aves del orden de las trepadoras, familia de las pícidas, tribu de las colaptinas. Este género, creado por Swainson, se caracteriza por su pico grueso en la base, muy encorvado en el dorso y redondeado en los lados, sin líneas ó surcos laterales; las plumas del occipucio sin formar moño, como en la mayoría de los géneros de esta familia; alas algo largas con la cuarta y quinta remeras las más largas; cola mediana; dedo externo y medio de igual longitud y más cortos que el tarso. Sus colores son obscuros, con bandas más claras en el pecho y en las cobijas de las alas.

El *Meiglipto triste* (*Meiglyptes tristis* Horsf.), que puede citarse como tipo de este género, es procedente de Java.

MEIGRET ó MEYGRET (LUIS): *Biog.* Gramático francés. N. hacia 1510 en Lyón. M. después de 1560. Probablemente verificó sus estudios en Lyón, haciéndolos bastante completos, pues conocía las Letras griegas y latinas. Hacia 1538 marchó á París, en donde se dedicó á traducir autores antiguos, meditando al propio tiempo el plan de una vasta reforma ortográfica, que luego trató de que prevaleciera. En 1542 dió á conocer su pensamiento en una obra titulada *Tratado concerniente al uso común de la escritura francesa en el cual se han examinado las faltas y abusos en el verdadero y antiguo poder de las letras.* En este sistema la escritura estaba fundada en la pronunciación; y siendo ésta muy diferente, era imposible establecer reglas fijas, de lo cual resultaban muchas anomalías y equívocos que hacían imposible la práctica de la nueva ortografía. En 1550 publicó su anunciada gramática con el título de: *El tratado de la Gramática francesa hecho por Luis Meigret Lioni* (París, en 4.º). Este fué el primer manual que se publicó de este género y que expuso á la lengua francesa á una completa destrucción por romper con las antiguas tradiciones filosóficas y tener por norma la anarquía. La indiferencia general con que fué recibido este sistema obligó á Meigret á abandonarle y á continuar su antiguo oficio de traductor, cayendo en tal olvido que hasta se ignora el lugar en que murió.

MEIGS: *Geog.* Condado del est. de Ohio, Estados Unidos, sit. al S.E. á orillas del río Ohio; 1 100 kms.² y 33 000 habits. País de colinas, relativamente pobre para la agricultura, pero notable por sus riquezas subterráneas. Las colinas que bordean el Ohio cubren inmensos yacimientos de carbón y depósitos de sal, activamente explotados. Los productos son expedidos por ferrocarril para Columbus y por el Ohio para Cincinnati. Cap. Pomeroy. ‖ Condado del est. de Tennesee, Estados Unidos, sit. en el valle y en la orilla izq. del Tennessee; 556 kms.² y 8 000 habits. Sus principales productos son el trigo y la avena. Cap. Decatur.

MEIJE: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Mamed de Gendive, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 60 edifs.

MEIJENTE: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Julián de Meijente, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 24 edifs. ‖ V. SAN JULIÁN DE MEIJENTE.

MEIJID: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de Santa María de Meijid, ayunt. de La Vega, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 64 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE MEIJID.

MÉIJOME: *Geog.* V. SANTIAGO DE MÉIJOME.

MEIJONFRÍO: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Miguel de Afuera, ayunt. y partido judicial de Santiago, prov. de la Coruña; 21 difs.

MEIJUÉIRO ó MEIXUÉIRO: *Geog.* Lugar de San Gregorio de Corredoira, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

MEI-KIANG: *Geog.* Río de la prov. de Kuang-tung, China. Nace en los montes Chi-kung-ling, corre hacia el N.E., y se une al Han-ho cerca de la aldea de Gan-ho; su curso es de unos 200 kms. ‖ Río de la prov. de Kiang-si, China. Nace en los montes de Ta-yu-ling, corre hacia el O. y se une al Kia-kiang. Tiene poco más ó menos el mismo curso que el anterior. Mei-kiang, en chino, significa *río de los ciruelos.*

MEILÁN: *Geog.* V. SANTIAGO y SANTA MARTA DE MEILÁN.

MEILAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Cortegada, ayunt. de Serreaus, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 29 edifs.

MEILHAC (ENRIQUE): *Biog.* Autor dramático francés. N. en París en 1832. Hizo sus estudios en el Liceo de Luis el Grande. Individuo de la Academia Francesa, elegido en 1888, leyó su discurso de recepción en 1889. Después de haber ensayado el comercio como empleado de librerías se ocupó del Dibujo, y con el seudónimo de *Talhín* colaboró con lápiz y pluma en el periódico *La Risa* (1852-55). En esa última época se dedicó al teatro é hizo representar en el Palaix Royal la piezas *Satania*, y *Guárdate que yo me guardo*, cada una de ellas en dos actos, sin éxito alguno, siendo sin embargo notadas por algunos críticos como anuncio de la facilidad de invención y el conocimiento exquisito de la escena en que el autor debía más tarde obtener tantos lauros. Ha publicado: *La Sarabanda del cardenal* (1856); *El copista* (1857); *El autógrafo* (1858); *Lo que cuestan los hombres* (1860); *Una hora antes de la función* (1861); *El minueto de Danae* (1862); *El brasileño* (1863); *Las curiosas* (1864); *Fabiana* (tres actos, 1865); *Barba azul* (tres actos, 1866); *La gran duquesa de Gerolstein* (1867); *El castillo de Toto* (tres actos, 1868); *Verde-verde* (1869); *Toto en casa de Tata* (1873); *La pequeña marquesa* (1874), y algunas otras.

MEILHÁN: *Geog.* Cantón del dist. de Marmande, dep. de Lot-et-Garonne; Francia; 8 municipios y 8 000 habits.

MEI-LING: *Geog.* Montes de la cordillera de Nañ-chañ, China, sit. entre las provs. de Kiang-si, Hu-nañ y Kuang-tung. En ellos se encuentra el paso ó collado que ha dado nombre á la montaña, el Mei-ling ó collado de los Ciruelos, de gran importancia desde el punto de vista de las comunicaciones, porque por él se enlaza el puerto de Cantón con la región central del Imperio.

MEI-LU-KIANG: *Geog.* Río de la prov. de Kuang-tung, China. Nace en los confines de dicha provincia con la de Kuang-si, corre de N. á S. y desagua en el Mar de China á los 120 kms. de curso, al E. de la península de Lai-chen. En sus orillas y cerca de la desembocadura hay una pequeña población del mismo nombre que el río.

MEIMOA: *Geog.* Río de Portugal, en la Beira

Baja. Nace en la sierra de las Mesas, corre hacia el S.O. y O., pasa por las feligresías de Meimao y Meimoa, y se une al Zézere á los 50 kms. de curso.

MEIN: *Geog.* V. MAIN.

MEÍNA: f. *Quím.* Aceite espeso é inodoro que se obtiene de la raíz de la planta llamada *Athamantha necun*: al volatilizarse se descompone, es de color amarillo y sabor quemante. Se extrae la *meína* tratando las raíces que la contienen primero con agua hirviendo, y el residuo que queda con alcohol de 70° centesimales, también á la temperatura de la ebullición; el líquido resultante se destila con precaución para separar la mayor parte del alcohol, y hecho esto se deja que evapore espontáneamente y sin fuego alguno; cuando el alcohol ha desaparecido la materia sólida se digiere con éter, que disuelve la meína y puede separarse, eliminando el disolvente, en una nueva destilación á temperatura poco elevada. La facilidad con que se descompone el aceite de que se trata ha sido parte á que los análisis que de él se han hecho no sirvan para fijar su fórmula, y á que no se haya estudiado con detenimiento esta substancia.

MEINDER: *Geog.* V. MENDERE.

MEINERS (CRISTÓBAL): *Biog.* Filósofo é historiador alemán. N. en Warstade, cerca de Otterndorf (Hannover) en 1747. M. en 1810. Fué prorrector de la Universidad de Gotinga. Sus obras principales son: *Historia del verdadero Dios; Historia de los progresos y decadencia de las Ciencias entre los griegos y romanos*; *Historia de la religión de los pueblos más antiguos*; *Historia crítica de todas las religiones*; *Historia de la decadencia de las costumbres é instituciones políticas entre los romanos; Historia de la humanidad; Cuadro comparativo entre los siglos de la Edad Media y el nuestro; Historia de las Universidades de Europa; Historia de las doctrinas morales*, en la cual ataca la filosofía de Kant; una *Historia* y una *Teoría de las Bellas Artes*; *Elementos de Estética; Principios de Moral*, etc.

MEININGEN: *Geog.* C. cap. de círculo y del ducado de Sajonia Meiningen, Alemania, situado al S.S.O. de Gotha, á orillas del Werra, con estación en el f. c. de Eisenach á Lichtenfels; 12 000 habits. Tejidos de algodón; fab. de cerveza. Enfrente de la estación se halla el magnífico jardín inglés, con un monumento conmemorativo de la guerra de 1870-71. Castillo ó palacio real de fines del siglo XVII, con buena colección de cuadros.

MEIQUIZ: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Leiro, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 35 edifs.

MEIRA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los peritelinos. Los insectos de este género están caracterizados por tener el rostro más largo que la cabeza, muy robusto, paralelo, anguloso, plano por encima; las antenas medianas en longitud y muy robustas; los ojos pequeños, deprimidos, ovales y longitudinales; el protórax casi tan largo como ancho, cilíndrico y truncado en sus dos extremidades; los élitros muy convexos, regularmente ovales, más anchos que el protórax y ligeramente escotados en su base; las patas cortas y robustas; el cuerpo oblongo-oval y algo escamoso.

La especie sobre la cual ha sido fundado este género es el *Meira crassicornis* Jacquel.-Duv. Este insecto es muy pequeño, de un negro grisáceo, rugoso en toda su superficie por encima; sus élitros están punteados en estrías y presentan series regulares de cortos pelos distantes y enderezados.

– MEIRA: *Geog.* Sierra de la prov. de Lugo, en la parte oriental. Extiéndese de N. á S. y es divisoria entre el río Eo al E. y el Miño al O. Su alt. es de 908 m. De ella parte el Cordal de Neda, que separa las cuencas del Eo y la ría de Foz. ‖ Riachuelo que nace en la vertiente occidental de la sierra de su nombre, pasa por Meira y constituye uno de los orígenes del Miño. ‖ V. con ayunt., formado por las parroquias de Santa María de Meira, San Jorge de Piguín, Santa Eulalia de Piguín y San Isidro de Sejosmil, partido judicial de Fonsagrada, prov. y dióc. de Lugo; 4 327 habits. Sit. en el valle de su nombre, regado por los ríos Eo y Meira. Cereales, sidra, avellana y hortalizas; cría de ganados. ‖ Ayuntamiento de la prov. de Pontevedra, hoy llamado Moaña. ‖ Lugar en la parroquia de Cuntis, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 26 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA y SANTA EULALIA DE MEIRA.

MEIRACILIO: m. *Bot.* Género de plantas (*Meiracillium*) perteneciente á la familia de las Orquidáceas, tribu de las epidendreas, constituído por tres especies herbáceas propias de la América central, que sólo presentan una hoja ancha y corta y pedúnculos uni ó bifloros, y cuyo principal carácter es que el ginostemo presenta el rostelo alargado y que las masas polínicas son ocho y ceráceas.

MEIRAL: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa Isabel, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 30 edifs.

MEIRAMA: *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE MEIRAMA.

MEIRAOS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Meiraos, ayunt. de Caurel, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 80 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE MEIRAOS.

MEIRÁS: *Geog.* V. SAN MARTÍN y SAN VICENTE DE MEIRÁS.

MEIR BEN TODROS (RABÍ): *Biog.* Escritor judío, también conocido por el sobrenombre de *el Toledano*, y vulgarmente llamado *rabí Asarías*. N. en la judería de Burgos á fines del siglo XII. M. en 1244. Habiendo pasado á Toledo establecióse allí, por lo que se le dió el sobrenombre citado, y explicó la ley mosaica en aquella ciudad. Castro, que le cita en su *Biblioteca Rabínica*, le atribuye las siguientes obras: *Focha á facha*, obra de Cabalística; *Decisiones sobre el Tratado Baba Bathra; Cartas varias contra Maimónides, con el título de Sepher Iggeroth neged Harambam*: una de ellas se halla inserta en la página 128 y siguientes de *La Institución epistolar* de Buxtorfio; *Huerto de palacio*; *Comentario grande*, que es una exposición cabalística de la ley de Moisés; *Escoria de la Ley*, en que da razón de las observaciones masoréticas; *Libro de los secretos*, explicación cabalística de los preceptos de la ley; *Capítulo de los Padres*. Es un comentario cabalístico del tratado titulado *Pirke Aboth*.

MEIRE: *Geog.* V. SAN PEDRO DE MEIRE.

MEIRENGOS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Devesa, ayunt. y p. j. de Ribadeo, prov. de Lugo; 23 edifs.

MEIRO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Vicente de Aro, ayunt. y p. j. de Negreira, provincia de la Coruña; 29 edifs.

MEIRÓ: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Buen, ayunt. de Buen, p. j. y provincia de Pontevedra; 39 edifs.

MEIROÁS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Esgos, ayunt. de Esgos, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 21 edifs.

MEIROL: *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE MEIROL.

MEIROY: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Jorge de Piguín, ayunt. de Meira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 27 edifs.

MEIS: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santa María de Armentera, San Martín de Meis, San Salvador de Meis (donde está el lugar cab., Redondela), San Lorenzo de Nogueira, San Vicente de Nogueira y Santa María de Paradela, y la ayuda de parroquia de Santo Tomé de Nogueira, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra, dióc. de Santiago; 4 557 habits. Sit. á la izq. del río Umia, entre los términos de Cambados, Berducido y Meaño. En su término se halla el monte Castrove. Una carretera lo une con la v. de Cambados. Cereales, vino, patatas, legumbres y frutas; cría de ganados. ‖ V. SAN MARTÍN y SAN SALVADOR DE MEIS.

MEISNERIA (de *Meisner*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Melastomáceas, tribu de las lavoisierias, y constituído por plantas herbáceas propias de la flora brasileña, las cuales tienen la superficie pelosa; las ramas opuestas ó esparcidas; hojas opuestas, sentadas, ovales, trinerves ó sin nerviación desarrollada, ciliado-serruladas en el margen, con pestañas ó cirros marginales, y las flores formando panojas ó cimas; el tubo del cáliz es acampanado, casi globoso y no adherente, y su limbo consta de cuatro lacinias lanceoladas, acuminadas y persistentes; corola de cuatro pétalos pequeños y de color violado, patentes, insertos en la garganta del cáliz y alternos con las divisiones del mismo; estambres ocho, insertos con los pétalos, cuatro alternos y cuatro opuestos con éstos; los alternos menores, con las anteras aovadas ó cilíndricas, abriéndose por un poro terminal; las mayores con el conectivo prolongado en una dilatación carnosa biauriculada; ovario libre, aovado, lampiño y bilocular, con las celdas multiovuladas; estilo filiforme, engrosado en maza en su terminación. El fruto es una caja bilocular, cubierta por el cáliz, loculicida y bivalva, y las semillas numerosas, oblongas, aovadas y rectas.

MEISSEN: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Dresde, Sajonia, sit. en la confl. del Triebsche y el Meisse con el Elba, en el f. c. de Leipzig á Dresde; 15 000 habits. Es una de las c. más antiguas de Sajonia, pues la fundó Enrique I en 928. Dos puentes atraviesan aquí el Elba. La estación está en la orilla dra. del río y la c. en la izq. En lo alto, sobre el Schlossberg y á 20 minutos de la estación está la catedral, hermoso edificio de los siglos XIII y XIV, donde reposan la mayor parte de los príncipes de la casa de Sajonia de los siglos XV y XVI. Numerosos monumentos, de los cuales el mejor es el de Federico *el Guerrero*, en bronce. Al lado de la iglesia se halla el Albrechtsburg, uno de los castillos más importantes del siglo XV, decorado con frescos recientemente; hay á la entrada una estatua en bronce de Alberto *el Bravo*. Sobre la roca de Afra, unida al Schlossberg por un viejo puente, antiguo convento de Agustinos, transformado en escuela. La manufactura real de porcelana, que estuvo en el castillo, se halla hoy en un gran local en el valle de Triebisch.

– MEISSEN: *Geog.* V. MISNIA.

MEISSNER: *Geog.* Montaña del Hesse, Alemania, sit. al E.S.E. de Cassel, entre el Werra ó Weser superior y dos de sus afl., el Wehre y el Gelster. Minas de hulla.

– MEISSNER (AUGUSTO TEÓFILO): *Biog.* Literato alemán. N. en 1753. M. en 1807. Compuso novelas, historias, cuentos, en los cuales se encuentra ingenio, imaginacion, estilo agradable, composición hábil. Sus principales obras son: *Juan de Suabia*, drama (1780); *Alcibiades* (1781-88), en cuatro volúmenes; *Masaniello* (1784); *Blanca Capelo* (1785); *Epaminondas* (1798); *Vida de Julio César* (1799), terminada por Ha-Ken en 1812. Escribió también un *Destouches alemán* (1779); un *Molière alemán* (1780), publicado de 1783 á 1795, y una *Revista trimestral de Literatura*. La mayor parte de sus obras han sido traducidas al francés por Lieutaud.

MEISSONIER (JUAN LUIS ERNESTO): *Biog.* Pintor francés. N. en Lyón en 1811. M. en París á 31 de enero de 1891. Después de luchar por largo tiempo con las dificultades de la vida, pues era hijo de familia pobre, decidió marchar á París para seguir sus estudios de Pintura. En la gran capital de Francia, falto completamente de recursos, se reunió con el célebre paisista Daubigny, y, como su colega, principió vendiendo sus cuadros de un metro á 5 francos, hasta que Johannot, habiendo visto las excepcionales condiciones que Meissonier descubría, le animó á perseverar en sus estudios y le decidió á ponerse bajo la dirección del maestro León Cogniet. La lucha entre clásicos y románticos, en aquellos años vivísima, no hizo mella alguna en el temperamento artístico del joven lionés, y apartándose por completo del campo de batalla tomó el pintor como ideal el arte de los flamencos Terburg y Van Ostade, tratando de imitarles, así en las dimensiones de sus cuadros como en el empeño de trasladar á sus obras, con la más escrupulosa fidelidad, los detalles más pequeños, así de la figura humana como de los accesorios. En la Exposición de 1836 hizo sus primeras armas, con éxito muy lisonjero, presentando dos cuadritos titulados *Joueur d'échecs* y *Petit messager*, y desde entonces principió la carrera de sus triunfos, alcanzando en la Exposición Universal de París de 1855 el gran premio de honor; en el año siguiente la insignia de la cruz de oficial de la Legión de Honor, y la de comendador de la misma Orden en 1867. En 1861 había sucedido en la Academia de Bellas Artes á Abel de Pujol. Teófilo Gautier había dicho de Meissonier que podía citársele en su género, después de Ingres, De-

lacroix y Deschamps, pues tenía la misma originalidad de aquéllos y su brío, y que poseía las cualidades de un gran maestro, cuales son el dibujo, el color y la finura del toque. «Es admirable, agregaba el célebre crítico francés, aquella armonía entre los accesorios y el personaje, y aquella impresión fiel de la escena ó de la época, que ningún esfuerzo le costaba.» Los defectos que Gautier le advertía eran la poca atmósfera que flotaba alrededor de las figuras, por efecto de las líneas ascendentes de los fondos, que hacían que éstos viniesen muy á primer término. No era Meissonier un retratista de gran mérito. Acostumbrado á estudiar el natural en pequeño y á esa relativa libertad en que gira el artista cuando crea, ayudábase también de la cámara obscura, cosas ambas que no obligan á ajustar la línea con la terrible precisión que requiere la figura de tamaño natural, en la que no pueden pasar sin ser notadas las más ligeras incorrecciones, pues las ve inmediatamente el ojo menos experto. Tampoco era un colorista, como afirmaba Teófilo Gautier, pues propendía á distinguir en el color los tonos de la siena en sus varias gradaciones, hallándose en este particular á gran distancia de sus inspiradores los maestros holandeses y de nuestro Fortuny. La influencia que Meissonier ejerció en el Arte ha sido grande, como Fortuny hubo de ejercerla análoga entre los pintores españoles. Ambos pusieron en boga ese arte perfectamente desligado de toda importancia psíquica. Salvo cuatro ó seis cuadros pintados últimamente, cuando ya frisaba el artista francés en los cincuenta y cinco años, de los demás no puede sacarse ni el más ligero motivo para un cuento, para una anécdota. Tratando de pintar el hombre, se le olvidó casi siempre infundir pasión al alma. Por eso sus cuadros *La retirada de Rusia*, *¡Viva el emperador!*, y algún otro, en el que se desarrolla un drama, serán siempre las obras maestras del gran pintor francés. Por otro lado, supeditando su talento á la nimia y microscópica reproducción del natural, holgábale todo otro trabajo, y apenas si paraba mientes en la necesidad que el pintor tiene de la gimnasia de dibujo, que debe hacerse trazando en grande el contorno de la figura humana; de ahí que no fuese un retratista afortunado. Pero Meissonier podía, sin embargo, permitirse ese desdén por el estudio de la índole apuntada, puesto que probó siempre que en pequeño era un dibujante concienzudo, observador profundo y el más elegante compositor de los pintores del siglo. El número de cuadros que Meissonier pintó es enorme. Los más celebrados, después del celebérrimo de *La retirada de Rusia* y de los no menos alabados *Carga de caballería* y *¡Viva el emperador!*, son: *Religiosos consolando á un enfermo* (1838); el *Doctor Inglés* (1839); *San Pablo*; *Isaías* (1840); *Partida de ajedrez* (íd.); *Un fumador* (1841); *Pintor en su taller* (1843); *Cuerpo de guardia* (1844); *Partida de bolos*, una de las obras maestras de Meissonier (1848); *El fumador* (1849); los *Bravi* (1853); *El emperador Napoleón I en Solferino*, y los ya mencionados más arriba, uno de los cuales, la *Carga de caballería*, fué comprado por Mr. Prevosco, de Nueva York, en 150 000 francos. Puede juzgarse la fama que alcanzó Meissonier por este precio y los siguientes de otras obras de este artista: *El juego perdido*, que forma parte de la colección de pinturas que poseía míster James H. Stebbins, se vendió en Chickering Hall (1889) en 131 500 ptas.; *Los coraceros*, cuyo tamaño es de 1,25 m. por 1,98, lo adquirió el duque de Aumale por 190 000 francos; *El vino del párroco*, pintado en tabla, que mide 0,11 por 0,15 m., se vendió en 90 000 francos; *El pintor y el aficionado*, en tabla, del mismo tamaño que la anterior, en 63 100 francos; *Jugador de bolos*, en tabla, de 0,23 por 0,28 m., en 90 000 francos; otro cuadro titulado 1814, y adquirido por un tal Delahante en precio que ignoramos, fué adquirido luego por Bagne en 500 000 francos, y al día siguiente Chauchart, el antiguo propietario de los almacenes del Louvre, en París, le pagaba por él 850 000. Alguien ha hecho observar que la pintura resultaba pagada á 231 francos el centímetro cuadrado, mucho más de lo que se ofreció en otro tiempo por la célebre *Virgen* de Murillo que el gobierno inglés quería comprar cubriendo la tela de guineas. Otro aficionado á cálculos, teniendo en cuenta los precios citados, averiguó que el metro cuadrado de pintura de Meissonier valía dos millones. El célebre artista francés ilustró también la obra de Balzac intitulada *La comedia humana*; la conocida novela *Pablo y Virginia*; la obra que lleva el título de *Los franceses pintados por sí mismos*, etc. Juzgando perniciosa la influencia que los académicos venían ejerciendo en las Exposiciones llamadas del *Salón* de París, inició una campaña en la que le ayudaron muchos de sus colegas, y cuya consecuencia fué el establecimiento de los concursos anuales que en París vienen celebrándose en el *Salón* del Campo de Marte con tal éxito, que en la Exposición de 1892 han figurado 1718 cuadros, 580 diseños y acuarelas, 1 000 estatuas y grupos de bronce, mármol y yeso, 271 proyectos arquitectónicos y 580 grabados, miniaturas, etc. Todas estas obras repartidas en 54 salas. Messonier falleció á consecuencia de un enfriamiento, que al cabo de dos semanas le ocasionó una congestión pulmonar. Detaille y Puvis de Chavennes hicieron un retrato del gran artista en el féretro y un croquis de la cámara mortuoria. Causó verdadero pesar en todo el mundo artístico la muerte del insigne pintor, cuyo entierro fué un verdadero acontecimiento, habiéndose hecho al cadáver honores militares, por ser Meissonnier caballero del gran cordon de la Legión de Honor. Bien pronto se nombró una comisión presidida por el duque de Aumale para erigir un monumento al que acababa de fallecer.

MEISTER (LEONARDO): *Biog.* Literato suizo. N. en Neftenbach (cantón de Zurich) en 1741. M. en Coppel, en el mismo cantón, en 1811. Hijo de un ministro protestante, ejerció el mismo cargo en diferentes poblaciones. Explicó Historia general durante muchos años en la Escuela de Arte de Zurich, y desde 1798 á 1800 fué secretario del directorio suizo en Lucerna. Meister fué un escritor profundo, pero su misma fecundidad le perjudicó en alto grado, pues sus numerosas obras no pasan de la medianía. Historia, Geografía, Viajes, Literatura son los asuntos de sus obras, que pueden considerarse como verdaderas compilaciones que contienen alguna utilidad. De ellas son las más importantes: *Memorias para la historia de las Artes y Oficios, de las costumbres y usos* (Zurich, 1774, en 8.°); *Caracteres de los poetas alemanes por orden cronológico* (1785-93, 5 vol. en 8.°); *Diccionario histórico, geográfico y estadístico de Suiza* (Ulm, (1796, 2 vol. en 8.°); *Historia de Suiza desde César hasta Bonaparte* (Saint-Gall, 1801-1803, 3 vol. en 8.°).

MEITAD: f. ant. MITAD.

MÉIZARA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Chozas de Abajo, p. j. y prov. de León; 46 edifs.

MEIZO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Macendo, ayunt. de Castrelo de Miño, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 48 edifs.

MEJANA (del lat. *mediānus*, lo que está en medio): f. Isleta en la mitad de un río.

MEJEJ I: *Biog.* Gobernador de la Armenia. N. en el país de Kenun hacia 480. M. en Tovin en 548. Su familia tenía el gobierno hereditario del cantón de Kenun en la Armenia oriental, y, cuando los bárbaros invadieron el país en 516, Mejej fué el único que adoptó medidas enérgicas para rechazarlos. Agradecido el rey persa Kobad, le concedió el gobierno de la Armenia, que Mejej tuvo por espacio de treinta años.

– MEJEJ II: *Biog.* Gobernador de la Armenia. N. en el país de Kenun hacia 600. M. en Constantinopla en 668. Siendo príncipe de Kenun se unió á los griegos desde 620, favoreciéndolos contra los persas. Nombrado gobernador de la Armenia por Heraclio en 628, asistió al año siguiente al concilio de Gazin con objeto de facilitar la unión de los armenios con la Iglesia griega. En 648 fué llamado á Constantinopla para ayudar á Constante II contra sus enemigos, y cuando este príncipe murió en Siracusa, Mejej se hizo proclamar emperador, pero al momento fué vencido por Constantino Pogonato, que le sentenció á muerte.

MEJÍA: *Geog.* Cantón de la prov. de Pichincha, Ecuador; comprende las parroquias de Machache, que es la cap., Aloag, Aloasí, Santo Domingo de los Colorados, Tambillo y Uyumbicho.

– MEJÍA (FERNANDO): *Biog.* Poeta y escritor español. N. en Jaén. Dióse á conocer á fines del siglo XV. Llámasele en la portada de la obra que se cita más abajo *honrado caballero*, y se agrega que era veinticuatro de su ciudad natal. No hay más noticias de su vida, fuera de lo que respecto de su laboriosidad y diligencia como escritor dice él mismo en las líneas que aquí se copian. La obra que principalmente le ha dado nombre es la siguiente: *Libro intitulado Nobiliario perpetuamente copilado y ordenado* (Sevilla, 1492, en fol.). Gallardo dice que había visto otra edición anterior del año mil cuatrocientos ochenta y tantos. La obra está dividida en tres libros, y al fin del último se ponen estampas que figuran los escudos de armas, las cotas, pendones, banderas, estandartes, guiones, etc., con su explicación. Dan completa idea de su contenido y amplían algo las noticias que se tienen de Mejía las siguientes líneas que preceden al *Nobiliario* propiamente dicho: «El presente libro, llamado *Nobiliario vero*, es el original. Es así llamado por dos cosas: la una, porque trata de la alta nobleza: y porque en él es fallada toda la rrais y esencia de fidalguía y de todas sus maneras, así de nobleza teologal, como de nobleza moral, otro sí de la manera de nobleza común: otro sí de la nobleza política y de género. Es dicho *Nobiliario*, como libro ó escritura donde yacen las rraíces y fundamento de la alta nobleza y fidalguía. *Vero*, que quiere decir verdadero, porque las autoridades que en sí contiene, con las cuales se prueba la dicha nobleza y intinción, son verdaderas y ciertas, las cuales yo por mí mesmo saqué de los volúmenes y libros de los autores alegados, y busqué por diversos tratados y compendios con asaz dificultad y trabajo. – Comenzóse en el año de 1477 años en fin del mes de abril: acabóse de escribir y de corregir á 15 días del mes de mayo, año del Señor de 1485 años.» Nicolás Antonio elogia la obra de Mejía, diciendo que contiene muchas noticias relativas á la condición de los nobles, á su estado y riquezas, á su origen y á nuestras costumbres. El mismo biógrafo no se atreve á afirmar que el autor del *Nobiliario* sea el *Fernando Arias Mejía*, autor de un libro intitulado *De la genealogía de España*, que elogió el toledano Alejo Venegas en su obra *De la agonía de la muerte*. Agrega Nicolás Antonio que el célebre Rodrigo de Narváez había sido abuelo de Mejía, pero no sabemos si quiere referirse á Fernando Arias ó á Fernando Mejía. En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional un manuscrito del *Nobiliario Vero, copiado del original en* 1479. Como en las líneas arriba copiadas dice Mejía que acabó su obra en 1485, puede sospecharse que esta copia tiene equivocada la fecha, ó bien que dicho ejemplar manuscrito, que no hemos podido consultar, sólo contiene la parte que Mejía había escrito hasta 1479, ó que el autor, después de terminado, revisó todo su libro, no acabando esta revisión hasta 1485. Mejía, á quien se ha llamado alguna vez Mejía de Jaén, escribió además unas *Cartas en coplas á Juan Álvarez Gato*. Otros, contando á la Academia Española, escriben su apellido en esta forma: *Mexía*. La misma corporación le da el nombre de *Ferrantd*. También se halla su nombre de pila escrito así: *Fernán*, *Hernán* y *Ferrand*, formas todas del nombre castellano *Fernando*. Mejía figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MEJÍA (PEDRO): *Biog.* Escritor español. N. en Sevilla á principios de 1500. M. en la misma ciudad á 7 de enero de 1551. De su vida tenemos noticias no escasas, debidas principalmente á Pacheco (Francisco), que insertó su elogio biográfico en su *Libro de retratos*. Dicho elogio, reproducido por Villanueva en el *Semanario Pintoresco Español* de 1844 (pág. 405 y sig.), dice así: «Aprendió la lengua latina en esta ciudad (Sevilla), y prosiguió en Salamanca los estudios de las leyes; y por ser de natural brioso y determinado, se aventajó tanto en la destreza de las armas, que ninguno le igualaba. Florecía en aquel siglo, entre otros varones, la elocuencia de Luis Vives, á quien escribía muchas cartas latinas con tanta elegancia, que vino á ser dél muy estimado. Entreteníase también en componer versos castellanos; y por su agudeza y dulzura fué muchas veces premiado. Creciendo en años y moderando los bríos de la juventud, le fué utilísimo el trato familiar con don Fernando Colón, hijo del primer almirante de las Indias, y el de don Baltasar del Río, obispo de Escalas, que despertó en Sevilla las buenas letras; el cual le comunicó algunos libros extraordinarios, y con

este socorro se acrecentó tanto, que era tenido de todos por varón eminentísimo. Pero quien lo hizo más admirable fué el uso de las matemáticas y astrología, en que era conocidamente el más aventajado, pues por excelencia fué llamado el Astrólogo, como Aristóteles el Filósofo. Con este conocimiento predijo muchas cosas y su misma muerte veinte años antes. Sobrevínole una grave enfermedad de la cabeza, que le duró todo el tiempo que vivió, por donde parece increíble haber leído tantos libros y compuesto las obras que divulgó, sin faltar al trato de sus amigos y de los caballeros y señores desta ciudad y á los cargos que en ella administró, porque fué alcalde de la hermandad del número de los hijosdalgo, contador de su majestad en la casa de Contratación, y uno de los regidores que llaman veinticuatro. Con tan continuo trabajo vino á debilitarse de manera, que en quince años jamás salió al sereno de la noche. En su manjar y bebida era muy templado y guardaba mucha igualdad. El sueño no pasaba de cuatro horas, y si llegaba á tres no se tenía por descontento. Sólo se hallaba con fuerzas para estudiar y escribir y para los ejercicios del alma, tanto más despierta cuanto con mayor flaqueza el cuerpo; la mañana asistía en la iglesia, y lo que le sobraba del día gastaba en los ministerios que tenía á su cargo; las noches eran todas de los libros, que como se recogía temprano y salía tarde, dormía tan pocas horas, que le sobraban muchas que gastar en sus estudios. Compuso primero la *Silva de varia lección* y sirvió con ella al emperador Carlos V, y fué recibida con tanto aplauso, que luego se animó á ordenar la *Historia de los emperadores*, que salió á luz el año 1595, dirigida á don Felipe, príncipe de España, que gustoso della, respondió á su carta prometiéndole su favor. Dos años después publicó los *Diálogos*, debajo del amparo de don Perafán de Rivera, marqués de Tarifa; luego se esparcieron éstas tan llenas de erudición, traduciéndose en diversas lenguas, y en todas fueron recibidas con admiración de los hombres sabios. Hallábase entonces el invitísimo César en Alemania, glorioso con las victorias que había ganado, y llegaron á tan buen punto los libros de Pedro Mejía, que leyéndolos él y su confesor Fray Domingo de Soto y otros grandes personajes, se satisficieron tanto, que luego, por orden de su majestad, le escribió el comendador mayor se emplease en escribir la vida del mismo emperador Carlor V; y aunque se excusó con su poca salud, con todo eso su majestad le envió el título de su cronista, desde la ciudad de Augusta, el 8 de julio de 1548, y le dió licencia para que estándose en su casa, gozase del salario. Atendiendo pues á su nuevo cargo, comenzó á escribir con tanta verdad y con tan copioso y elegante aparato de elocuencia, que si se acabara esta historia, fuera sin duda una de las mejores que jamás se compusieron; y aunque fué heroica esta empresa, no fué de menos gloria la que acometió en el fin de su vida, con puro celo de honra de Dios. Habían ciertos malos teólogos comenzado á sembrar por Sevilla los errores de Alemania, con demostración de tan buenas costumbres y modestas palabras, que llevaban tras sí la gente. Descubrió Pedro Mejía con la sagacidad de su ingenio la ponzoña, y juntándose con Fray Agustín Desbarraya y Fray Juan Ochoa, excelentes teólogos, de la Orden de Santo Domingo, todos tres se opusieron al bando de la gente engañada, y libraron la república de tan mortal peligro. En estas ocupaciones le halló la muerte, que le sobrevino de una grave enfermedad del estómago. Compuso sus cosas con gran conformidad, consolando y dando saludables consejos á los que tenía á cargo; y en aquellos ocho días que le duró la vida, sólo se ocupaba en las cosas del cielo y en disponer con los medios que usa la Iglesia en el negocio de la muerte, que fué al octavo día de esta reclusión, en 7 de enero de 1551, de cincuenta y dos años de edad, con tales demostraciones, que podemos piadosamente creer que está gozando de Dios. Fué Pedro Mejía de grande ánimo, y aunque colérico, de apacible condición, compasivo, inclinado á socorrer á los afligidos, y sobre todo tan amigo de verdad, que ninguna cosa aborrecía tanto como la lisonja. Fué muy devoto y observante de la religión; frecuentaba los santos sacramentos, comunicaba familiarmente con gente religiosa, y vivía con tanto recato, que era tenido por escrupuloso; su muerte fué tan sentida como había sido estimada su vida. Sepultaron su cuerpo con solemne pompa en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Santa Marina, entierro de sus antepasados de más de ciento cincuenta años. Sabida su muerte, mandó el emperador se entregase lo que había escrito, cerrado y sellado, al secretario Juan Vázquez de Molina.» Muchos ilustres ingenios hicieron las alabanzas de Mejía, y Benito Arias Montano, á quien Mejía favoreció como padre y maestro, compuso el epitafio latino que se grabó en la sepultura del último. A las noticias copiadas de Pacheco agrega Rodrigo Caro que Mejía se dió al estudio de las Matemáticas é Historia, siendo tan aventajado en ellas que en su tiempo le consultaban los pilotos y mareantes, y no se desdeñaba en enseñarles la Cosmografía y la Hidrografía, para que en sus difíciles viajes y aventurados descubrimientos no se perdiesen. Extendióse su nombre por toda Europa, y le escribieron de varias provincias los varones más doctos de aquella edad, entre ellos Juan Ginés de Sepúlveda y Erasmo Rotorodamo, el cual le remitió juntamente una copia de su retrato de mano de un excelente pintor, cuya obra dice Caro que la vió en Sevilla, en la selecta y curiosa librería de Juan de Torres Alarcón. Respecto á la historia del emperador, afirma el mismo escritor que tenía gran parte de ella trabajada cuando murió, y añade: «Sacólo otro historiador en otros tiempos á la letra, sin tomar en la boca al dueño verdadero; y este consta por ser así, porque los mismos originales permanecían en poder de un hombre docto y muy conocido.» Argote de Molina prodigó sus alabanzas á Mejía como poeta. De su muerte dijo Rodrigo Caro: «Había adivinado Pedro Mejía por la posición de los astros de su nacimiento que había de morir de un sereno, y andaba siempre abrigado con lino ó dos bonetes en la cabeza debajo de la gorra que entonces se usaba, por lo cual le llamaban *Siete-bonetes*; *sed non auguris poluit depelare pestem;* porque estando una noche en su aposento, sucedió á deshora un ruido grande en su casa vecina, y saliendo sin prevención al sereno, se le ocasionó su muerte, siendo de no muy madura edad.» Este suceso, que contraría la opinión de Pacheco respecto á que Mejía falleció de dolor de estómago, debe de calificarse de conseja, mirándose como una exageración del concepto en que se le tenía. Fué sin duda Mejía uno de los hombres más doctos de su tiempo, sin que le embarazasen los muchos cargos que desempeñó para continuar asiduamente sus trabajos literarios. Sus obras merecieron el apoyo de los doctos, y con mucho aprecio de los mismos se publicaron en España, Italia, Francia, Alemania é Inglaterra. He aquí los títulos de todas ellas: *Silva de varia lección* (Sevilla, 1542, en fol.): tiene sólo tres partes, en la segunda edición añadió el autor la cuarta, y se reimprimió en Zaragoza con quinta y sexta partes por un anónimo. Publicóse también en Amberes, (1555, 1564 y 1604); en Lyón (1556); en Lérida (1572); en Madrid (1602, 1643 y 1673), con la traducción de la *Parenesis* de Isócrates, y se tradujo en varias lenguas de Europa. – *Los Césares, desde Julio y Augusto hasta Maximiliano I de Austria* (Sevilla, 1544 y 1565, en fol.; Basilea, 1547; Trujillo, 1564, y Amberes, 1578): tradújose al italiano por Alfonso Ulloa y Luis Dulci (Venecia, 1664). – *Coloquios ó diálogos* (Sevilla, 1547 y 1548; Amberes, 1547; Madrid, décima impresión, 1767). Hay una versión francesa de un anónimo, y otra italiana por el citado Ulloa (Venecia, 1567). – La *Historia del emperador Carlos V*, que dejó su autor incompleta, y de la que se conservan en Madrid varios manuscritos en la Biblioteca Nacional. De ella sólo se ha publicado el libro II, que con el título de *Relación de las comunidades de Castilla* puede verse en el t. XXI de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. Quedan otros fragmentos y escritos inéditos de Mejía, de quien ha dicho Cayetano Rosell, juzgándole como historiador y literato: «Fuera de las lisonjas que prodiga al César, y que le hacen llamar *siervos* á los vasallos, considerado sólo como historiador, adolece de cierto amaneramiento en la elaboración de los períodos y en el abuso de los sinónimos, con que sin duda pretende esclarecer más las ideas; pero es buen hablista, escritor claro, vigoroso y hábil en la manera de disponer sus asuntos. No deja de ser feliz en la elección de las palabras, y no menos en el empleo de las metáforas y comparaciones, como al referir el incendio de Medina, cuyos vecinos dice que miraban arder sus casas *como si fueran las de sus enemigos*, y después, *que quedaron más encendidos en su furia que la villa con el fuego*. Algunas veces incurre en afectación, y otras, por evitar este defecto, se arrastra con demasiada languidez, pero no debe olvidarse que sus largos padecimientos necesariamente habían de debilitar su espíritu, y que no habiéndole dejado la muerte terminar su obra, tampoco le daría tiempo para perfeccionarla.» El nombre de Pedro Mejía figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MEJÍA (DIEGO): *Biog.* Poeta español. N. en Sevilla. Florecía en los primeros años del siglo XVII. No hay noticias de su vida. Sólo es conocido por haber escrito una obra que lleva el siguiente título: *Primera parte del Parnaso antártico, de obras amatorias. Con las 21 Epístolas de Ovidio y el Ibis en tercetos* (Sevilla, 1608, en 4.°). La obra, como expresa el título, contiene una traducción muy apreciable de las *Epístolas* de Ovidio en tercetos castellanos. Su autor vivía cuando su libro se dió á la imprenta, pues en la portada hace constar que á la sazón residía en el Nuevo Mundo, en la ciudad de Lima. Dedicó Mejía su obra á D. Juan de Villela, oidor en la cancillería de la citada capital americana., y mereció, no sólo la aprobación oficial de Tomás Gracián Dantisco, fechada en Valladolid á 28 de noviembre de 1604, sino también los elogios de Pedro de Oña, Pedro Soto y Luis Pérez Angel, cada uno de los cuales escribió un soneto que en el libro preceden á la traducción de Mejía, antes de la cual se hallan también otros escritos de poca importancia. El nombre de Mejía figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española. V. MEJÍA DE LA CERDA (EL LICENCIADO).

– MEJÍA (JOSÉ): *Biog.* Político español. N. en Quito (Ecuador) hacia 1777. M. en Cádiz en 1813. «Poseyó, dice el biógrafo americano Cortés, un talento universal, y abrazó todas las ciencias. Fué diputado á las Cortes españolas en situaciones bien críticas; defendió con ardor los intereses de España contra la ambición de Napoleón, y los de América contra las pretensiones de España; se mostró digno émulo de Argüelles, y ha merecido que se le apellide *el Mirabeau americano*. Los escritores contemporáneos le juzgan como una de las figuras más colosales de aquellas Cortes (las de 1812).» Debe notarse que Mejía tomó asiento en las Cortes de Cádiz como representante de Santa Fe de Bogotá aun después de haberse iniciado en el Nuevo Mundo la rebelión contra España. Es lo cierto que Mejía en aquella famosa Asamblea ocupó un lugar distinguidísimo y que de él se hicieron grandes elogios, calificándole de hombre de claro talento, no vulgar instrucción, rica y pronta fantasía, fácil palabra y enérgico caracter. Ya dejó oir su voz elocuente en las sesiones de 1811, y cuando las Cortes se disponían á decretar la libertad de imprenta pidió Mejía que dicha libertad se ampliara á las obras religiosas. Fué siempre decidido partidario de las reformas liberales y jefe de uno de los grupos de la memorable Asamblea, como lo demuestran las siguientes líneas que le dedica el conde de Toreno en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España:* «Entre los americanos divisábanse igualmente diputados sabios, elocuentes, y de lucido y ameno decir. D. José Mejía era su primer caudillo, hombre entendido, muy ilustrado, astuto, de extremada perspicacia, de sutil argumentación y como nacido para abanderizar una parcialidad que nunca obraba sino á fuer de auxiliadora y al son de sus peculiares intereses. La serenidad de Mejía era tal, y tal el predominio sobre sus palabras, que sin la menor aparente perturbación sostenía á veces al rematar de un discurso lo contrario de lo que había defendido al principiarle, dotado para ello del más flexible y acabado talento. Fuera de eso, y aparte de las cuestiones políticas, varón estimable y de honradas prendas. Seguíanle de los suyos entre los seglares, y le apoyaban en las deliberaciones, los señores Leiva, Morales Duárez, Feliú y Gutiérrez de Terán. Y entre los eclesiásticos los señores Alcocer, Arispe, Larrazábal, Gerdoa y Castillo; los dos últimos á cual más dignos.» «Mejía, dice en otra parte de la misma obra, compitió con los diputados europeos en ciencia y resolución.» De esta última cualidad dió muestras evidentes culpando de tibieza al gobierno, á las autoridades y á las mis-

mas Cortes en un discurso del que forma parte este párrafo: «Yo veo una mano oculta semejante á la que vió el rey Baltasar que escribía sobre la pared la terrible sentencia de su muerte y el exterminio de su reino. De los cinco dedos de esta mano el pulgar es el Congreso; el índice la Regencia; el del corazón el pueblo de Cádiz, y los dos restantes el Capitán General y el gobernador de la isla. Las Cortes demuestran notable flojedad para hacerse obedecer; la Regencia, temiendo, cede con extraordinaria lentitud; el pueblo gaditano no obedece sin visible resistencia las órdenes del Congreso; el Capitán General no es activo, quizá porque su constitución física no se lo permite, y porque es interino y no propietario; y el gobernador, por el contrario, manifiesta un carácter sumamente duro y de una fortaleza poco á propósito para las circunstancias presentes.»

– Mejía (Francisco): *Biog.* General venezolano. N. en Cumaná á fines del siglo xviii. Ignoramos la fecha de su muerte. Cuando comenzaba á recibir en sus primeros años la educación que sus padres podían proporcionarle estalló la revolución de independencia. Al terminar la guerra, que hizo sin interrupción y brillantemente, como lo prueban sus hojas de servicio, Mejía ascendió al grado de coronel, conferido por Bolívar, y desempeñó luego, hasta la disolución de Colombia, cargos importantes, como fueron el de secretario general de uno de los grandes departamentos en que se hallaba dividido el territorio de Colombia, y otros no menos honoríficos. Disuelta la gran República, y establecidas en su lugar tres con los nombres de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, Mejía contribuyó á la organización de la primera, figuró en la Convención de 1830 y fué presidente en los Congresos de 1831 y 1832. En 1835 Mejía tomó parte en la revolución que se llamó de Reformas, con el carácter de jefe de Estado Mayor general del ejército de Oriente; fracasada esta revolución, Mejía salió de Venezuela y no volvió á figurar en la alta política del país hasta 1847, año en que se organizó el partido liberal, siendo por entonces Ministro de Estado y director de las operaciones militares de mar y tierra. Ejerció también otros empleos importantes. Distinguióse entre los políticos de la escuela federal más adelantada y fué fervoroso defensor del sistema federal, como lo prueban sus numerosos escritos y discursos sobre la materia, habiendo recorrido, dice un biógrafo, todos los altos destinos de la República, «desde soldado hasta general en jefe, desde jefe de cantón hasta presidente del Consejo de Estado, desde parlamentario hasta plenipotenciario, desde oficial de Hacienda hasta Ministro del Tribunal Mayor de Cuentas, desde juez de parroquia hasta ministro de la Alta Corte, desde elector hasta presidente del Congreso.» Fué en 1870 candidato á la presidencia de la República.

– Mejía (Tomás): *Biog.* General imperialista mejicano. M. fusilado en Querétaro á 19 de junio de 1867. Era de raza india pura. Decía ser descendiente por línea recta de los aztecas, emperadores de Méjico, en lo cual cifraba todo su orgullo, debiendo en gran parte á esta circunstancia la popularidad de que gozaba entre los indígenas. Siempre figuró en las filas de los conservadores, en las que alcanzó grande importancia como político y como general. Vivía casi siempre en las montañas del interior, pero sin perder de vista los acontecimientos, en los cuales ejerció mucha influencia durante los últimos tiempos. Su arma predilecta era la caballería, en la que no tenía rival en Méjico. «Si hubiera recibido una esmerada educación militar, dice el americano Cortés, y dispuesto de un armamento y equipo á la altura de los ejércitos europeos, sus huestes, compuestas de indios como él, bravos, fuertes é impetuosos, hubieran sido invencibles en las llanuras de su país. Aun así y todo, Mejía pesaba mucho en la balanza de la política. En el obscuro rincón en donde de ordinario vivía, era frecuentemente solicitado por todas las parcialidades del bando conservador, y se tenía casi asegurado el triunfo cuando se contaba con su cooperación. Al orgullo de su raza hermanaba su carácter dulce y apacible; se dejaba llevar frecuentemente de los ímpetus de su carácter, pero en su trato particular era cortés y deferente, familiarizando sin afectación con las clases populares. Una de las cualidades que mayor prestigio le daban en el partido clerical era su religiosidad, pues nunca dejaba de cumplir con todas las prescripciones y mandamientos de la Iglesia. Los que han oído de sus labios su propia historia, dicen que su vida, unida enteramente á los acontecimientos del país, es una serie de aventuras románticas que nadie creería, á no estar confirmadas por multitud de testigos que le han acompañado durante el transcurso de ella.»

– Mejía (Nicolás): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. probablemente en la ciudad de Badajoz hacia 1850. Logró ser pensionado por la Diputación de la citada provincia para seguir sus estudios en Roma. Desde esta ciudad italiana remitió los trabajos reglamentarios, entre ellos *Una cIociara* de tamaño natural. En las sociedades La Acuarela y el Círculo de Bellas Artes de Madrid presentó, además de otros trabajos en las Exposiciones, *Una aldeana*, *¿Quién lo recoge? Un estudiante español en el siglo XVIII*, *Una churra* y *El andaluz*. Son también de Mejía un retrato de Alfonso XII para el Ministerio de la Gobernación y otro para el gobierno superior de Puerto Rico. En Madrid han figurado en estos últimos años las siguientes obras de Mejía: en la Exposición verificada (1890) en el salón Hernández, *Una devota de ayer*, preciosa acuarela; en la Nacional de Bellas Artes del mismo año, *Defensa de Zaragoza en* 1809, por la que se concedió al artista una medalla de segunda clase; en la Exposición de la prensa asociada, que se organizó en 1891 para recoger fondos destinados á las provincias inundadas, *Una maja*, acuarela; y en la Exposición Internacional de Bellas Artes, que constituyó en 1892 una de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, una *Cabeza*, estudio. Mejía se cuenta hoy (agosto de 1893) entre los artistas españoles más apreciados.

– Mejía de Guzmán (Hernán): *Biog.* Capitán español. N. en Sevilla. Vivió en el siglo xvi. Hijo del cronista Pedro Mejía, pasó á Tierra Firme con su suegro, Pedro Luis de Cabrera, y de allí al Perú con Vaca de Castro (1541). Desterrado de aquella provincia por el virrey Blasco Núñez Vela, en el año de 1544, asistió en Panamá á los robos y violencias de Hernando Bachicao, y fué uno de los que trataron de quitarle la vida; más tarde presenció la entrada de Pedro de Hinojosa, general de la armada lizarrista, á quien sirvió de capitán, y especialmente contra Melchor Verdugo, que trató de apoderarse de la ciudad de Nombre de Dios, á voz de leal. Hallábase Mejía en este punto en 1546, cuando llegó el presidente del Perú, Pedro de la Gasca, y habiéndole prestado obediencia como á representante del rey, fué confirmado en su empleo de capitán y enviado al Perú con Lorenzo de Aldama, que le hizo su mensajero en Túmbez, y luego de reunido el ejército del presidente estuvo en la jornada del río Apurímac, en cuyo paso se distinguió, y después en la batalla de Xaxihuana. Vencido y muerto Gonzalo Pizarro, el Licenciado Pedro de la Gasca le envió á España con despachos para el emperador, dándole cuenta de su importante victoria.

– Mejía de la Cerda (Juan): *Biog.* Poeta español. Vivía en la segunda mitad del siglo xvi. Residió en Granada y usó el título de Licenciado. Poseía ya este grado por la Facultad de Jurisprudencia cuando en aquella capital andaluza habitaba el notable poeta lisbonense Gregorio Silvestre Rodríguez, que allí tuvo su residencia por lo menos desde 1540 hasta 1570, año de su fallecimiento. Juan fué su amigo, y escribió en alabanza suya versos, como lo acredita la biografía del portugués que precede á las *Obras* del mismo (Granada, 1582, 1588, 1592 y 1599; Lisboa, 1592). No merecería, á pesar de las referidas composiciones, Juan Mejía de la Cerda un recuerdo en nuestra historia literaria, á no existir la sospecha de que es el *Licenciado Mejía de la Cerda* (véase) que figura entre las autoridades de la lengua castellana. De ser cierta la sospecha, se calcula que el Licenciado Juan no contaba aún treinta años de edad en 1570. Se desconocen los detalles de su vida.

– Mejía de la Cerda (El Licenciado): *Biog.* Poeta dramático español. Floreció á fines del siglo xvi y en los comienzos del siglo xvii. Se tienen escasas noticias de su vida, hasta el punto de que han sido infructuosas las investigaciones de muchos eruditos, uno de ellos Cayetano Alberto de la Barrera, para averiguar de un modo seguro el nombre de pila y la patria de este inspirado poeta. A principios del siglo xvii escribió el doctor Antonio Navarro su estimable *Discurso á favor de las comedias*, en el cual, entre los autores dramáticos que individualmente nombra, y á la sazón florecían, pero gran parte de ellos conocidos ya por sus tareas literarias desde las últimas décadas del siglo xvi, se cuenta el «licenciado Mejía de la Cerda, relator de la Chancillería de Valladolid.» Agustín de Rojas Villandrando, que imprimió en el año de 1603 su *Viaje entretenido*, citó en su *Loa de la comedia*, inserta allí, pero sin duda compuesta con mucha anterioridad, al mismo poeta dramático, diciendo:

El licenciado Ramón,
Justiniano, Ochoa, Cepeda,
El licenciado Mejía,
El buen don Diego de Vera... etc.

En 1611 preparaba para la imprenta el diligente Aurelio Mey una escogida *Tercera parte de comedias de Lope de Vega y otros autores*, á cuya edición de Barcelona (1612) acaso precedió otra valenciana del año anterior. En esta colección de 12 bellísimos dramas halló lugar *La tragedia famosa de doña Inés de Castro, reina de Portugal*, escrita por el Licenciado Mejía de la Cerda. Compuso Cervantes el *Viaje al Parnaso* por el año de 1613, y en el capítulo VII ofrece el nombre de un Mejía entre los de escogidos poetas que concurrirían á la defensa del imperio de *Apolo y las nueve*. He aquí sus palabras:

Hacer milagros en el trance piensa
Cepeda, y acompáñale Mejía:
Poetas dignos de alabanza inmensa.

¿Era este Mejía el autor de la tragedia arriba citada? Muy posible es que aludiese Cervantes al sevillano Diego Mejía (véase), autor del *Parnaso Antártico*, mas tampoco es imposible que este Diego y el Licenciado Mejía sean una misma persona. Lope de Vega no dispensó sus elogios al Licenciado Mejía de la Cerda, á pesar de haber sido su compañero de antología dramática. La circunstancia de omitirse el nombre de bautismo del poeta Mejía en los escritos enumerados aumenta la duda acerca de su identidad, por algunos indicada, con el Licenciado Juan Mejía de la Cerda (véase), amigo de Gregorio Silvestre. Se reimprimió en la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira (t. XLIII), primero de *Dramáticos contemporáneos á Lope de Vega*, la tragedia de Mejía de la Cerda. Hay también noticia de un «licenciado Luis Mejía de la Cerda,» de quien se conservaba en la Biblioteca de Osuna (hoy del Estado) un auto original, fechado en 1625. Acaso este Luis sea el poeta á quien se dedica este artículo; pero de su vida tampoco se sabe absolutamente nada. El nombre del Licenciado Mejía de la Cerda figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Mejía de Tobar (Alonso): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Villacastín (Segovia) en octubre de 1561. M. en Astorga en junio de 1636. Desde muy tierna edad dió indicios de abrigar verdadera vocación al estado eclesiástico, y en su virtud emprendió la carrera conveniente. Luego obtuvo la abadía de Villafranca, en la diócesis de Astorga, y la capellanía mayor del convento de las Descalzas Reales de Madrid. Mereció ser presentado por el rey para la silla episcopal de Mondoñedo, y previa la oportuna preconización fué consagrado en Madrid. Solos tres años había ocupado aquella sede cuando fué promovido á la de Astorga (1615), y en ella permaneció hasta su fallecimiento. Este obispo es sin duda el doctor Alonso Mejía de Tobar, de quien, sin más noticias, presenta Nicolás Antonio las dos, mejor dicho, las tres obras siguientes: *Compendio de las historias y reyes de España desde D. Pelayo hasta el emperador Carlos V.* Hallábase manuscrita en la Biblioteca del condeduque de Olivares; *De gloria et perfectione concionatoria* (Astorga, 1624). Así dice el autor citado, pero el verdadero título es: *De vera et falsa gloria. Lib. III. Cum tractatu de perfecto concionatore* (Astorga, 1624, en 4.°).

MEJÍAS: *Geog.* Río de la sección Trujillo, Venezuela; nace en la serranía de Trujillo y desagua en el lago de Maracaibo.

MEJICANO, NA: adj. Natural de Méjico. Úsase t. c. s.

Esperar á su enemigo en la ciudad era revolver los humores sediciosos de que adolecían ya los MEJICANOS, etc.

SOLÍS.

– No ha mentido la fama voladora,
Que en Indias vuestro talle encareciendo
Sus damas MEJICANAS enamora.

TIRSO DE MOLINA.

– MEJICANO: Perteneciente á aquel estado de América.

– MEJICANO: m. Idioma MEJICANO.

MEJICANOS: *Geog.* V. del dist. y dep. de San Salvador, Rep. del Salvador; 3400 habits. Situada á 4 kms. al N. de la cab. del dep. Su proximidad á la cap. y la hermosa carretera que las une facilitan mucho el contacto entre los vecinos de ambas poblaciones. Mejicanos es la principal abastecedora de los mercados de víveres de San Salvador. Tiene un clima sano y templado. El principal patrimonio de sus habits. consiste en la agricultura y comercio de carnes y legumbres. Obtuvo el título de villa en abril de 1888.

MÉJICO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Pampanga, Luzón, Filipinas; 14 890 habits. Sit. en terreno llano, cerca de San Fernando y al N.E. de Bacolor. Riegan el término varios ríos. El pueblo se fundó en 1587.

– MÉJICO ó MÉXICO: *Geog.* Estado republicano federal de América, titulado República Mejicana, Confederación Mejicana y Estados Unidos Mejicanos.

Situación y límites. – Se halla en la parte meridional occidental de la América del Norte y en la zona septentrional del istmo que une las dos Américas, por lo cual la misma razón, y aun más, hay para clasificar á Méjico entre los estados de la América central que entre los de la del Norte. Está comprendido entre los 14° 30′ y 32° 42′ de lat. N. y los 12° 21′ E. y 18° O. de long. de la c. de Méjico, ó sea 83° 4′ 51″ y 113° 25′ 51″ O. Madrid. Confina al N. con los Estados Unidos, al E. con el Golfo de Méjico y Mar de las Antillas, al S.E. con Belice y Guatemala, y al O. y S. con el Mar Pacífico.

Litoral y fronteras. – Posee Méjico dilatada extensión de costas, hallándose apartadas las de uno y otro mar por una distancia de 2 000 kilómetros, medidos en línea recta entre los puntos extremos de la línea divisoria con los Estados Unidos. Inclinándose las costas del Pacífico al S.E. se acercan más y más á la del Atlántico, estrechando el territorio hasta el istmo de Tehuantepec, en donde la distancia entre ambas no excede de 210 kms., volviendo á separarse las del Atlántico para formar la península de Yucatán, en tanto que las del Pacífico continúan con su dirección general por las Repúblicas centro-americanas. Las costas del Seno Mejicano y del Mar de las Antillas se desarrollan en una extensión de 2 580 kms., de los cuales corresponden 400 á Tamaulipas, 640 á Veracruz, 190 á Tabasco, 360 á Campeche y 990 á Yucatán. Por el Occidente las costas alcanzan una extensión de 6 250 kms., correspondiendo 3 000 á la península de California, 860 á Sonora, 510 á Sinaloa, 500 á Jalisco, 160 á Colina, 130 á Michoacán, 460 á Guerrero, 410 á Oaxaca y 220 á Chiapas. La costa oriental de Méjico, gran semicírculo comprendido entre la desembocadura del río Grande del Norte y el Cabo Catoche, en el Yucatán, es una playa baja, arenosa ó limitada por lagunas. Las de la Madre, de Tamiahua, de Palmas, de Alvarado y de Términos se suceden de N. á S. y después al E. La Vera Cruz y Tampico, los dos únicos puertos que se pueden citar, son más bien fondeaderos; Campeche, de donde salían la mayor parte de los buques nacionales antes de la decadencia de la marina mejicana, es un puerto excéntrico; se ha construído recientemente un astillero, y un dique de carena, de hierro, debe completar la instalación. La costa occidental más elevada tiene también más ensenadas. Hay en ella muchos puertos, entre los cuales se deben citar en primera línea Guaymas, Mazatlán, Manzanillo y Acapulco. El principal rasgo físico de esta costa es el estrecho y largo Golfo de California, en el que se encuentra el puerto de Guaymas. En esta costa, además del Archip. del Golfo de California, hállase el pequeño Archip. de las Tres Marías, sit. frente á la costa del est. de Jalisco, y más lejos las islas Revillagigedo y las pequeñas lagunas que se extienden desde Mazatlán á la desembocadura del río Grande de Santiago. Una inflexión de la orilla meridional lleva en esta costa el nombre de Golfo de Tehuantepec, que con la costa opuesta de la Sonda de Campeche forma el istmo de Tehuantepec.

El límite con los Estados Unidos se halla determinado del modo siguiente: desde un punto en el mar, á 3 leguas de distancia de la costa, frente á la desembocadura del río Bravo, siguiendo la parte de dicho río hasta el paralelo 31° 47′ N.; de este punto 100 millas en línea recta al O.; de allí al S. hasta el paralelo 31° 20′ de S. N.; sigue este mismo paralelo al Occidente hasta encontrar el meridiano 111° O. de Greenwich (107° 18′ 43″ Madrid); de aquí en línea recta hasta un punto del Colorado, sit. 20 millas abajo de la confl. del Gila con el mismo río; después al N. hasta dicha confl., y por último de dicho punto al Occidente siguiendo la línea determinada entre ambas Californias. Por el S.E. Méjico confina con la República de Guatemala, cuya línea demarcada en el tratado concluído entre las dos naciones en 17 de octubre de 1883 es como sigue: 1.°, la línea media del río Suchiate, desde un punto situado en el mar, á 3 leguas de su desembocadura, río arriba, por su canal más profundo, hasta el punto en que el mismo río corta el plano vertical que pasa por el punto más alto del volcán de Tacaná y dista 25 m. del pilar más austral de la Garita de Talquián, de manera que esta garita quede en el territorio de Guatemala; 2.°, la línea determinada por el plano vertical definido anteriormente, desde su encuentro con el río Suchiate hasta su intersección con el plano vertical que pase por las cumbres de Buenavista, é Ixbul; 3.°, la línea determinada por el plano vertical que pase por la cumbre de Buenavista, fijada ya astronómicamente por la Comisión Científica Mejicana, y la cumbre del cerro de Ixbul, desde su intersección con la anterior hasta un punto á 4 kms. delante del mismo cerro; 4.°, el paralelo de latitud que pasa por este último punto, desde él, rumbo al Oriente, hasta encontrar el canal más profundo del río Usumacinta, ó el del Chixoy en el caso de que el expresado paralelo no encuentre al primero de dichos ríos; 5.°, la línea media del canal más profundo del Usumacinta, continuando por éste, en el otro, desde el encuentro de uno ú otro río con el paralelo anterior, hasta que el canal más profundo del Usumacinta encuentre el paralelo sit. á 25 kms. al S. de Tenosique en Tabasco, medidos desde el centro de la plaza de dicho pueblo; 6.°, el paralelo de latitud que acaba de referirse, desde su intersección con el canal más profundo del Usumacinta hasta encontrar la meridiana que pasa á la tercera parte de la distancia que hay entre los centros de las plazas de Tenosique y Sacluc, contada dicha tercera parte desde Tenosique; 7.°, esta meridiana desde su intersección con el paralelo anterior hasta la latitud de 17° 49′; 8.°, el paralelo 17° 49′ desde su intersección con la meridiana anterior, indefinidamente al E. En la parte S.E. del Yucatán se extiende el territorio de Belice.

Extensión y población. – El territorio de la República ocupa una sup. de 1 983 382 kms.², comprendiendo las islas, que sólo suman 3681 La población en 1892 era de 11 885 607 almas, lo que da una densidad de seis habits. por km². En 1882 había 10 447 974 habits., de modo que el aumento de población en diez años ha sido de 1 437 633 almas, ó sea casi el 14 por 100.

Configuración general del país: orografía. – El territorio mejicano es una gran meseta de 2 000 á 2 500 m. de alt., cuyos taludes al E. y O. bajan en escalones hacia los dos mares que lo bañan. Como dice Niox en su estudio sobre el mapa de Méjico, este país constituye una región geográfica especial, cuyo levantamiento, de fecha relativamente moderna, vino á servir de lazo de unión entre la América del Sur y la del Norte propiamente dicha. Siguiendo á Virlet d'Aoust, Niox da por cierto que los estudios de que ha sido objeto el territorio mejicano en nuestros días han hecho reconocer el error en que habían caído los geógrafos que, siguiendo á Humboldt, supusieron el Continente Americano formado de una inmensa arista que corría sin interrupción desde el Cabo de Hornos hasta el Estrecho de Bering. No existe en Méjico cordillera alguna continua á la que se pueda aplicar la inexacta denominación de Gran Cordillera de los Andes. Al contrario, la región central es una gran meseta inclinada que afecta la forma de un paralelogramo alargado, cuyos lados mayores se dirigen de S.S.E. á N.N.O. El borde occidental de esta meseta está limitado por la sierra Madre del Pacífico, cuyas crestas pasan de 3 000 m. de elevación. Ningún camino carretero las franquea, los senderos son apenas practicables para las mulas, y hay que remontar Guadalajara hasta el cañón de Guadalupe, en la frontera de los Estados Unidos, para encontrar una depresión que permita el paso de carruajes. La cordillera de la Baja California es paralela á estas montañas, pero su reborde mira hacia el E.; la península californiana parece haberse separado del continente en la época en que se produjo el enorme bombeo que levantó el centro de Méjico, y las aguas que cayeron en la gran hendedura formaron el Golfo de California. Al reborde oriental de la meseta corresponden las crestas menos elevadas de la sierra Madre del Nuevo León y del Tamaulipas, que apenas tienen 2 000 m. de altura. Son franqueables en muchos puntos. El collado superior del camino de Tula á Tampico es de 1 450 m.; el del camino de Saltillo á Monterrey tiene 1 020; el aspecto de estas sierras, ya que no su constitución geológica, tiene gran analogía con las montañas del Jura. Su dirección general, como la de la sierra Madre del Pacífico, es de S.S.E. á N.N.O. Esta es la dirección constante de todas las pequeñas cordilleras estrechas y alargadas que surgen de la meseta central como las islas de un archip. esporádico. Al N. la meseta baja sensiblemente; Paso del Norte está únicamente á 1 140 m. sobre el nivel del mar, mientras que Toluca, sit. en la extremidad S. de la misma línea media, está á 2 380. La meseta mejicana está, por consiguiente, inclinada de S. á N. y de O. á E., con una depresión en su centro, hacia la Laguna. La arista meridional aparece muy pronunciada desde Tehuacán al E. hasta Mascota al O. Las cimas del Popocatepetl, del cerro de Ajusco, del Nevado de Toluca, del cerro Patambán en el Michoacán, de la Bufa de Mascota, señalan su dirección... En esta parte de Méjico hay un segundo sistema de levantamiento, dirigido de S.S.E. á O.N.O.; es menos fácil de reconocer que el anterior, pero se acentúa mucho en la región de Ameca á Mascota. El paralelismo de las montañas que se relacionan con este levantamiento es de interesante estudio. Las cimas de los volcanes de Colima, del pico de Tancítaro, del moderno volcán de Jorullo y el de Zempoaltepec, sit. mucho más al E. cerca de Villa Alta, están sensiblemente en una línea recta paralela á la dirección general del reborde meridional de la meseta. Más cerca de la costa, la cordillera de Guerrero está orientada de la misma manera, advirtiéndose que ésta es todavía la dirección de la cordillera del Soconusco, sit. en el otro lado del istmo de Tehuantepec.

Conviene, sin embargo, advertir que las afirmaciones de Humboldt aún prevalecen entre los modernos geógrafos; así G. Cubas, en su *Cuadro geográfico, estadístico, etc., de Méjico*, afirma que la gran mesa central de Méjico está limitada al E. y O. por la serie de eminencias que determinan los ejes de los dos extensos ramales en que se divide la gran cordillera, la cual, aunque difiera en algunos puntos de su estructura, de la que recorre la América del Sur, es la continuación de ella. Dicha cordillera, que da principio en la Patagonia, se dirige al N., desprendiendo ramificaciones más ó menos extensas: recorre, paralelamente á las costas del Pacífico, los territorios de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, deprimiéndose en Panamá y Nicaragua; vuelve á elevarse en el Salvador y Guatemala internándose en el territorio mejicano por Soconusco, y dividiéndose en Oaxaca en dos grandes ramales: sierra Madre oriental y sierra Madre occidental.

Interrumpida esta última por el río de las Balsas, cerca de su desembocadura en Zacatula, se deprime en los confines occidentales de Guerrero, volviendo á elevarse en Michoacán, continuando al N.O. y adquiriendo sucesivamente mayor ensanche en los ests. de Jalisco, Sinaloa, Durango, Chihuahua y Sonora. La mesa central, elevada por ambas cordilleras, se halla recorrida en distintas direcciones por otras menos extensas, y declina suavemente al N. hasta el cauce del río Bravo. Desde las costas veracruzanas el terreno asciende por gradas ó escalones hasta

transponer la cresta de la cordillera oriental: primero con las sabanas, que son campos pastales interrumpidos por algunos bosques; siguen extensas lomas que constituyen el pie de la cordillera, después valles y cañadas escalonados en las vertientes de ésta, y por último las altas campiñas de Puebla, á las que dan paso puertos ó collados de la Sierra, como el de Boca del Monte, á más de 2000 m. sobre el nivel del mar. La sierra Nevada ó Popocatepetl se levanta al Poniente de dichas campiñas, elevando el hermoso valle de Méjico á 2270 m. sobre el mar. Las montañas de las Cruces y Monte Alto separan al Occidente el valle de Méjico del de Toluca, constituyendo éste la mesa más elevada del territorio mejicano (á 2580 m.), desde la cual desciende el terreno hacia el Pacífico por una sucesión de llanuras escalonadas. Multitud de cadenas se enlazan entre sí y con las principales, formando en su conjunto una serie de eminencias que denominó el ilustre barón de Humbolt Andes Mejicanos. Las más altas y principales cumbres de las cordilleras mejicanas son: Popocatepetl (Méjico y Puebla) 5425 m.; Citlaltepelt ó pico de Orizaba (Veracruz) 5511; Ixtaccihualt (Méjico y Puebla) 4900; Xinantecalt ó Nevado de Toluca (Méjico) 4578; Nevado de Colima (Jalisco) 4378; Ajusco (Dist. Federal) 4153; Matlalcueyatl ó Malintzi (Tlaxcala) 4107; Nauchampatepetl ó Cofre de Perote (Veracruz) 4089; volcán de Colima (Jalisco) 3884; pico de Tancítaro (Michoacán) 3860; cerro Patambán (Michoacán) 3750; Zempoaltepec (Oaxaca) 3396; Los Llanitos (Guanajuato) 3815; pico de Quinceó (Michoacán) 3324; Gigante (Guanajuato) 3250; cerro Culiacán (Guanajuato) 3246, y Las Navajas (Hidalgo) 3212.

Geología y minas. – Según García Cubas, las rocas dominantes en el territorio de la República son los pórfidos, los basaltos, la sienita y las calizas, ofreciendo las montañas por todas partes ejemplares de ellas; los pórfidos en las cumbres, en masas colosales y en formas tan bizarras como caprichosas, como el Cofre de Perote en Veracruz, los Organos de Actopán en Hidalgo y la Peña de Bernal en Querétaro, ó bien en capas, sirviendo de caja á vetas metalíferas, como se observa en opulentos asientos de minas, como los de la sierra de Pachuca; los basaltos, ora presentando corrientes no interrumpidas de lava, según se advierte en los declives del Ajusco (valle de Méjico) y en las vertientes orientales del Cofre de Perote, ora levantándose compactas en grandes masas ó en columnas prismáticas, formando los cantiles de algunas cañadas, como se ve en Santa María, Regla y en la Barranca Grande, que termina en las amenas vegas de Metztitlán (est. de Hidalgo); la sienita constituyendo la base de unas montañas, sobre las que descansa la formación de pizarra, vacia gris, piedra de afilar, clorita y otras, de lo que ofrece un ejemplo la serranía de Zacatecas; las calizas, dominando en las llanuras y componiendo la voluminosa mole de otras montañas, cuyo centro, hendido á veces por el continuo trabajo de las aguas, presenta grandes cavernas como en Cacahuamilpa, en los confines septentrionales del estado de Guerrero, la cual por sus extensas y compartidas galerías, por sus infinitas y hermosas concreciones y por el aspecto fantástico que ofrece iluminada por la luz eléctrica, es considerada como una verdadera maravilla de la naturaleza.

En la zona que se ha llamado de los volcanes y se extiende de O. á E., en una anchura de 90 kms., siendo su parte media la línea que une el volcán de Colima con el de San Andrés Tuxtla, próximo á las costas veracruzanas, existen los principales volcanes del país; hállanse unos completamente extinguidos, como los de San Andrés de Tajimaroa (Michoacán), Nevado de Toluca (Méjico), Ajusco, sierra de San Nicolás y cerro Caldera (Dist. Federal), y el terreno de la región oriental de Puebla al pie de la gran cordillera; otros dan constantemente señales de su ignición, ya con sus erupciones recientes, como los de Colima y San Andrés Tuxtla, ya con sus perennes fumarolas, como se observa en los cráteres del Jorullo, Popocatepetl y pico de Orizaba, laboratorios constantes de excelente azufre. Al catálogo de estas montañas volcánicas hay que agregar el Cofre de Perote en la misma zona; porque aun cuando su cima no es crateriforme, existen en sus vertientes cráteres extinguidos y corrientes de lava basáltica que van á terminar en el mar formando los arrecifes de Boquilla de Piedras. Fuera de la zona mencionada el suelo de la República ofrece por todas partes vestigios de tremendas convulsiones.

El volcán de Ceboruco, en la comprensión de Ahuacatlán, cantón de Tepic, est. de Jalisco, ha conmovido recientemente aquella comarca con sucesivas erupciones que determinaron la formación de una cordillera con sus flancos recorridos por corrientes de lava. La parte N. de la península de California, cuya cordillera la recorre en la dirección de su mayor long., es de constitución volcánica, así como la parte central, por los 27° 30′ lat. N., donde se levanta el volcán de las Vírgenes. Otro de los terrenos notables del país, que en tiempos remotos ha sido dilacerado por convulsiones volcánicas, es el conocido con el nombre de la Breña, en la región que se extiende al S. de la c. de Durango. Las escorias basálticas se hallan diseminadas por todas partes, así como los collados, colinas y otras pequeñas eminencias del mismo carácter eruptivo, más determinado aún en el cerro del Fraile, que además del cráter principal deja ver otros secundarios, observándose en el terreno dos corrientes de lava, distintamente señaladas por el color más ó menos obscuro de las rocas.

Desde el punto de vista minero, Méjico es de los países más ricos del mundo. Desde el est. de Sonora al de Oaxaca, en una extensión de más de 2000 kms. de N.O. á S.E., existe una zona llamada metalífera, por comprender la mayor parte de los minerales de la Rep., y en la cual han sido centros de grande explotación los de Zacatecas, Guanajuato y Pachuca. De las dos ramas principales en que se divide la gran cordillera, la occidental supera con mucho á la oriental en criaderos metalíferos, tanto que el día en que la explotación se lleve á efecto con los indispensables recursos pecuniarios y con la inteligente dirección que requiere el laboreo de las minas, causará verdadero asombro la producción, y particularmente en la opulenta región comprendida entre los est. de Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa y en las montañas vírgenes de Michoacán y Guerrero. En Chihuahua se cuentan más de 100 ricos minerales con 575 minas de oro, cobre, plomo, mercurio, sales, carbón de piedra, y generalmente plata acompañada de diversos metales, de los que puede obtenerse el hierro, plomo, zinc, antimonio, arsénico, cobre y otros. Sonora es uno de los más importantes est. de la Rep. por las riquezas minerales que contienen sus montañas y por la variedad y alta ley de sus metales, como el oro, la plata, el mercurio y el hierro, ya en granos, planchas y polvos, ya en placeres ó vetas; abundan los metales plomosos, que tanto favorecen el beneficio por fuego, así como otras substancias minerales, que son: amianto, caparrosa, piedra imán, muriato, carbonato de sosa y salitre. Así como en Chihuahua se encuentra la plata virgen en masas relativamente considerables, existen asimismo grandes masas de hierro virgen en la sierra Madre, en la Papaguería y en las inmediaciones del río Colorado. En los demás est. hállanse también minas de oro, plata, galena y piritas argentíferas, plomo, estaño, antimonio y hierro en unas ú otras formas. Además, encuéntranse en el territorio de la República azufre, particularmente en los abundantísimos criaderos del Popocatepetl, Pico de Orizaba y Tajimaroa; diversas sales, con especialidad el cloruro de sodio, en las salinas del Peñón Blanco, de San Luis Potosí, y en muchos lugares de la costa; cristal de roca, diversas clases de mármoles y jaspes, finísimas canteras de construcción y el muy bello ónix de Tecali. Entre las piedras preciosas se cuentan: el ópalo, de bellísimos colores, en la hacienda de la Esperanza (Querétaro); el granate, el topacio, la esmeralda, la ágata y la amatista. Por los reconocimientos practicados de orden de la secretaría de Fomento, y por las diferentes concesiones hechas, se sabe que en muchos lugares del país existen criaderos de cinabrio y de carbón de piedra.

Pero Méjico ha sido y es especialmente país productor de metales preciosos, sobre todo de plata. De 1537 á 1880 las Casas de Moneda mejicanas han acuñado por valor de 2987 millones en plata y 118 en oro. Según los datos publicados en 1884 por Anderson, la suma total de oro y plata extraída de las minas mejicanas desde la época de los aztecas y toltecas hasta 1884 debe evaluarse en 4617 millones de pesos. Ya antes de la llegada de los españoles se explotaban las minas de oro y plata, y Prescott dice que los indígenas practicaron galerías en la roca y que las huellas de sus trabajos sirvieron más tarde de excelentes indicaciones á los mineros españoles. Las minas juegan gran papel en la historia de Méjico desde el tiempo de Cortés, porque la Administración española concedió gran importancia á la explotación de centros metalíferos, que determinaron la fundación de establecimientos, de los cuales muchos han llegado á ser ciudades importantes. Si Méjico, privado de vías de comunicación, pudo producir con medios rudimentarios una suma fabulosa de metales preciosos, ¿qué será la producción en lo porvenir teniendo fáciles medios de transporte y elementos perfeccionados? Charles Levín, que visitó las minas de Méjico antes de 1860, se expresaba así en informe á la Sociedad de Geografía de Londres: «Está generalmente admitido y reconocido que la riqueza minera de Méjico explorada hasta hoy no es más que una gota en el Océano en comparación de las minas vírgenes que existen en todas direcciones, y que no esperan más que la empresa y el capital. Esta riqueza minera comprende, no solamente los metales preciosos, sino también hierro, carbón, cobre, petróleo, asfalto, azufre, sal, etc. La industria minera, por otra parte, marcha á paso de gigante, especialmente en los est. de Sinaloa, Oaxaca, Guanajuato, Zacatecas, Hidalgo y San Luis Potosí, y por todas se descubren minas de oro, plata, hierro, cobre, cinabrio, hulla, etc.; recientemente se han descubierto ricos depósitos de guano en varias islas del Golfo de California y del Seno mejicano.»

Las aguas, tanto frías como termales, impregnadas de substancias minerales, son abundantísimas. Entre las principales figuran las siguientes: aguas ácidas en el cráter de Popocatepetl: contienen ácido sulfúrico. Aguas alcalinas ó carbonatadas, caracterizadas por la gran cantidad de carbonato de sosa que tienen en disolución, junto con el ácido carbónico libre que las hace efervescentes. Pertenecen á esta división la del Pocito de Guadalupe, á 4 kms. al N. de la c. de Méjico; Peñón de los Baños, á 4 kms. N.E. de la misma cap., las cuales presentan bastante analogía con las aguas de Carlsbad y de Mont d'Or; Cuincho, 10 kms. N.O. de Morelia; y Salatitán, á 8 kms. N.E. de Guadalajara. Aguas sulfurosas: las de Puebla, las de Puruándiro, Monterrey é islas Marías; las Derrumbadas, 72 ½ kms. al E. de Puebla; y las de Laja, al S.E. de Ahualulco, estado de Jalisco. Aguas ferruginosas: las de Valparaíso, cerca de Durango; las de Santa Cecilia, al N. de la c. de Méjico; y las de Alonso ó de Llamas, en Guadalajara. Aguas salinas, en las que se encuentran cantidades más ó menos considerables de diversas sales, más comúnmente sulfatos y carbonatos de sosa, de cal y de magnesia; cloruros de sodio, de calcio y de magnesia; algunas contienen potasa, otras litina, y en otras se han descubierto rubidio, iodo y bromo. A esta clase pertenecen las aguas de Atotonilco, á 52 kms. N. de Méjico, y las del lago de Texcoco, al E. é inmediaciones de la cap. La palabra *Atotonilco* es muy común en los pueblos de Méjico, y siempre indica la proximidad de fuentes termales.

Hidrografía. – Como el territorio de Méjico es muy montañoso, estrecho en su región austral, y sus dos principales cordilleras ofrecen pendientes muy rápidas hacia las costas, no pueden reunirse grandes masas de agua que con curso moderado faciliten la navegación interior del país. En las llanuras de la mesa central, con pocas excepciones, los ríos son de escaso caudal, y muchos de ellos solamente en tiempo de lluvias desbordan sus torrentes en los lagos interiores ó llevan su tributo á otros ríos principales que se han abierto paso entre las cordilleras para ir á descargar en el mar. En las vertientes de la sierra Madre, así en la oriental como en la occidental, desciende el agua á torrentes embelleciendo las cañadas con sus frecuentes raudales y saltos, en tanto que en las elevadas campiñas los ríos corren primero en campo abierto, transponen luego las cordilleras, se internan después en la espesura de las selvas, y se deslizan, en fin, tranquilamente como para reposar de su agitado curso, entre los manglares de las extensas sabanas que terminan en las playas. Tan extraña configuración del territorio determina la multitud de cuencas que, ya cerradas ya abiertas, llenan por todas partes el país de profundas y extensas que-

bradas que, si bien oponen á las vías de comunicación grandes obstáculos, ofrecen como una compensación el embellecimiento y amenidad de los paisajes y las más favorables circunstancias para la defensa del país contra toda invasión extraña. El principal río de Méjico por sus dimensiones, el Bravo ó Grande del Norte, corresponde á la frontera de los Estados Unidos y á la cuenca del Golfo de Méjico; á ésta van también el río de San Fernando y el río de Santander, de la Marina ó de la Purificación, en el estado de Tamaulipas; el río de Tampico, en el límite de los estados de Tamaulipas y de Veracruz, formado del río Támesi ó San Juan y del río Panuco; los ríos de Tuxpán, de Cazones, San Pablo ó del Tecolutla, de Palmas, de Atopán ó Juan Angel, de la antigua de Jamapa; el río Blanco, el río Papaloapán, el río de San Juan, el Coatzacoalcos y el Pedregal, en la estrecha y larga zona costera que forma el estado de Veracruz; y por último, los ríos de Tabasco, Grijalva ó Mexcalapa, de Usumacinta, de Candelaria y de Mamantel, en los estados de Tabasco y de Campeche; el Coatzacoalcos en el istmo de Tehuantepec; el Grijalva y el Usumacinta, medio guatemalteco medio mejicano, que desembocan todos tres en el Golfo de Méjico. La península de Yucatán no tiene ríos, excepto al S.E. el río Hondo, que vierte sus aguas en la bahía de Chetumal, y cuya orilla derecha pertenece al Honduras Británico ó Colonia de Belice; el San José, tributario de la misma bahía, y más al N. el río Manatí, que desagua en la bahía Asunción. En la vertiente opuesta, es decir, la del Océano Pacífico, remontando de S. á N. la costa mejicana, se encuentra el río de Tehuantepec y el río Verde; el río de Mezcala ó de las Balsas en los estados de Guerrero, Michoacán, etc.; el río Coahuayana, entre Colima y Michoacán; el río de la Armería en Colima y el río Piginto entre Jalisco y Tepic; el río Grande de Santiago, así llamado por la última localidad del Territorio de Tepic que riega, ó río de Lerma, del nombre del lago de la meseta de donde sale en el valle de Toluca, estado de Méjico. Más al N. el río San Pedro ó río de Mesquital, en el est. de Durango y Territorio de Tepic; los ríos de las Cañas, Chametla y de Mazatlán, que atraviesan la serie de lagunas costeras que se extienden desde el río Grande á Mazatlán, y los ríos de Piaxtla, de Culiacán, de Sinaloa y del Fuerte, en el estado de Sinaloa; los ríos Mayo, Yaqui, Sonora y de la Asunción en el estado de Sonora. Y por fin el río Colorado, que no pertenece á Méjico más que en unos 120 kms. de su curso inferior, en donde viene á desembocar en el Golfo de California. De todos estos ríos sólo tres ó cuatro son navegables en una pequeña parte de su curso, y gran número quedan completamente secos después de la estación de las lluvias. La estrecha península de California no tiene más que torrentes.

En cuanto á los lagos, que son muchos, García Cubas hace la siguiente clasificación:

1.° Lagos que no reciben corriente ni dan origen á otras y se alimentan de las lluvias: En Chihuahua, lagunas del Castillo, Encinillas y Jaco. En Durango, la de Guatimapé. En Coahuila, la de Santa María y Agua Verde. En San Luis, laguna de Santa Clara y otras muchas de agua salada al Occidente del est. En Jalisco, la laguna de la Magdalena, debida al desprendimiento de una tromba que causó grandes desastres, y además las lagunas de San Marcos, Zacoalco, Atoyac, Sayula y Zapotlán. En Michoacán, Tacáscuro y Pátzcuaro, aun cuando éste recibe las aguas del arroyo de su nombre, y algunos otros. En el valle de Méjico, Xaltocán y San Cristóbal. En Puebla, Quecholac y Alchichica. En Hidalgo, Tecocomulco y Zupitlán. En Morelos, Tequesquitengo y Mazatepec. 2.° Lagos formados por el ensanchamiento del álveo de los ríos y atravesados por ellos: en Jalisco y Michoacán el Chapala, recorrido por el río de Lerma. En el estado de Méjico la laguna de Lerma, que recibe el río Acalote formado por las vertientes de Atenco, Jajalpa, Techuchulco, Tescaliacac y ojos de agua de Almoloyita, entra en la laguna y sale de nuevo con el nombre de Lerma. En el valle de Méjico el lago de Xochimilco recibe el río de San Buenaventura, que desciende de la serranía de Ajusco y alimenta el Canal de la Viga, que lo une al lago de Texcoco. 3.° Lagos que no reciben corrientes y son el origen de algún río: en Guanajuato la laguna Yuririapúndaro, que forma un arroyo que lo une al río Lerma. En Michoacán el lago de Zipimeo forma otro arroyo que lo une al mismo río. En Veracruz el Catemaco da origen al río San Andrés, el cual se une al de San Juan; laguna del Salado, de la que nace el río Acula, que desemboca en Alvarado. 4.° Lagos que reciben corrientes sin darles después salida: en Sonora lagunas de Guzmán, de Santa María y el Carmen, que reciben respectivamente los ríos de Casas Grandes, Santa María y Patos. En Coahuila la del Muerto ó Mayrán, que recibe las aguas del hermoso río de Nazas. En el valle de Méjico Zumpango, en el cual desagua el río de las Avenidas de Pachuca; el de Texcoco, que se alimenta de los ríos Mesquipayac, Papalotla, Texcoco y otros menos importantes por el Oriente, y el Consulado y Guadalupe por el Occidente; el de Chalco, en el que descargan sus aguas los ríos de Tlalmanalco y Tenango. Este lago se halla separado del de Xochimilco por el dique de Tlahuac. En Michoacán la laguna de Cuitzeo se alimenta principalmente del río de Morelia; Guadalupe y Bosquecillo, en Jiquilpán, aumentan sus aguas con las fuertes avenidas de varios arroyos. En Hidalgo el lago de Metztitlán recibe el río Grande; la laguna de Apan en tiempo de lluvias acrece su caudal con las fuertes crecientes del arroyo del mismo nombre. 5.° Lagos que se comunican con el mar y á los cuales se da el nombre de penilagos ó albuheras: en Tamaulipas la laguna Madre. En Veracruz la Tamiahua, Mandinga y Santecomapán, la Camaronera y Tequiapán, que forman la de Alvarado. En Tabasco la Santa Ana, Cupilquillo y Mecoacán. En Campeche la laguna de Términos. Por el Grande Océano: en Jalisco, albuhera de Mexcaltitán. En Colima, Cuyutlán. En Guerrero, laguna de Tecpán, Coyuca y Nexpa. En Oaxaca, Chacala, Altotengo, y las lagunas Superior é Inferior en el istmo de Tehuantepec.

Clima y producciones. – La parte N. de Méjico corresponde á la zona templada; la meridional á la tórrida. Esta circunstancia, combinada con las diferentes altitudes del suelo, contribuye á la diversidad de climas que se hacen sentir en el país en las tres extensas regiones conocidas con los nombres de tierras cálidas, tierras templadas y tierras frías, cuyos respectivos límites no pueden determinarse de una manera precisa por ser poco sensible y violento el tránsito de una á otra, como acontece igualmente respecto de las producciones vegetales. Desde las costas hasta 1 000 m. de elevación próximamente la alta temperatura, de 30 á 31° centígrados término medio, y la vegetación enteramente tropical, señalan la zona cálida, cuyos terrenos son excesivamente fértiles y productivos por la constante humedad originada de la abundancia de aguas y del perenne rocío, aun cuando por otra parte tales elementos contribuyen con el ardiente clima y otras circunstancias locales á hacer aquellas comarcas insalubres. Los vientos del N.E. y S.O. en las costas occidentales, y los impetuosos nortes en las orientales, que soplan desde octubre hasta marzo, modifican la temperatura haciendo descender la columna mercurial 22° centígrados y aún más, en tanto que reinan los vendavales. La insalubridad de esta zona es mayor en todos aquellos lugares muy abrigados y próximos á los terrenos pantanosos.

En las vertientes de las cordilleras, y á la altura de 1 000 á 1 600 m., reina perpetuamente hermosa primavera, cuyos cambios de temperatura no exceden de 4 á 5°, siendo el término medio de ésta de 23 á 25° centígrados. En esta privilegiada región son desconocidos los extremos del frío y del calor, como puede observarse en Jalapa y Huatusco de Veracruz, en Chilpancingo de Guerrero, en Ameca de Jalisco y en otros muchos lugares que pudieran citarse, afamados por la bondad de su clima y extremada salubridad. Desgraciadamente las nubes, impelidas por los vientos y detenidas por la inmensa mole de las montañas, envuelven con frecuencia dichas poblaciones entre espesas nieblas. Esta privilegiada zona no presenta para la aclimatación del europeo los inconvenientes de la anterior, por hallarse en uno y otro litoral fuera del límite de las enfermedades endémicas de las costas, y sí ofrece al agricultor y al industrial inteligentes y laboriosos grandes elementos de prosperidad. La tercera zona abraza los terrenos que se extienden á más de 1 600 m. de elevación sobre el mar, y comprende gran parte de la mesa central, cuya temperatura media al año es de 15 á 17°, con excepción de los lugares en que existen fuertes depresiones del terreno y en las cañadas profundas, en donde la temperatura es elevada y la vegetación adquiere el vigor y lozanía propios de las regiones cálidas, poniendo de manifiesto la extraña circunstancia, que en Méjico se observa con frecuencia, de que durante unas cuantas horas de camino se pase de una á otra región de clima diverso y de producciones diferentes. En los valles elevados, como los de Toluca y Méjico, el descenso de la columna mercurial señala algunas veces gran abatimiento en la temperatura, aun bajo 0, durante la estación invernal, siendo frecuentes las heladas; pero en general los inviernos son benignos, señalando la temperatura media 13 ó 14° centígrados. El frío, que se hace sentir en las elevadas montañas, y en menos intensidad en las altas mesas, aun cuando en éstas no sea aquél comparable con el extremo de la Siberia, difiere mucho del clima delicioso, apenas modificado por los ardores de la canícula ó por los rigores del invierno, en la zona templada, y que más contrasta con el temperamento siempre ardiente y algunas veces sofocante de las costas, aunque por otra parte dicho temperamento diste mucho de poder ser comparado con el que se experimenta en el Senegal y la Nigricia. Tales son las divisiones generales climatológicas del país, deducidas de su propia naturaleza. La zona cálida comprende: la península de Yucatán y Tabasco, así como Veracruz y Tamaulipas, en los terrenos inmediatos á las costas, siendo puntos limítrofes de esa zona: el Fortín, al Poniente de Córdoba; el Encero, en el camino de Jalapa á Veracruz; y Santa Bárbara, en Tamaulipas. En el Pacífico la misma zona comprende el territorio de la Baja California, en la cual los puntos más altos de la cordillera no exceden de 1 000 m., los dist. del Altar, Magdalena, Hermosillo, Guaymas y Alamos en Sonora; la parte occidental de Sinaloa, Tepic y Jalisco, internándose por la barranca Grande y río de Ameca; el est. de Colima y la parte austral de Michoacán y Guerrero, extendiéndose por las barrancas recorridas por los ríos del Marqués, Tacámbaro, Zitácuaro, Cutzamala, Tepecoacuilco, Tenango y sus afls. el Amacusac y otros, todos los cuales reconocen su origen en las cordilleras que en los ests. de Michoacán, Méjico, Distrito Federal y Puebla elevan la mesa central, de lo que resulta que la región austral de dichos ests. y todo el territorio de Morelos, tanto por la menor elevación del terreno como por su exposición, pertenecen á la zona cálida, la cual se halla interrumpida por la sierra Madre del S., que recorre los est. de Guerrero y Michoacán, así como por otras cordilleras interiores que, elevando ciertas localidades, las colocan en la región templada, como se observa en Chipancingo y Tasco. Por último, sigue extendiéndose la zona cálida por la Mixteca, las costas y las cañadas que surcan la parte austral de los ests. de Oaxaca y Chiapas. Constituyen la mesa central, ó sea en general la zona fría, las planicies de la parte N. de los ests. de Michoacán y Méjico, las del Distrito Federal, Norte y Oriente de Puebla, las llanuras de Perote y de los est. de Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro y Guanajuato, Jalisco, en la parte que confina con el anterior, San Luis Potosí, con excepción de la región oriental, Aguascalientes, Zacatecas, menos en la parte austral, que comprende las cañadas de Juchipila y Tlaltenango, y por último las campiñas de Durango, extendiéndose á la parte occidental de Chihuahua. Esta zona, que se halla también interrumpida por las comarcas en que se deprime el terreno, se halla limitada por las grandes cordilleras de la sierra Madre, cuya cresta, ó sea la ceja de la mesa central, da paso á ésta en algunos puntos por grandes quiebras ó collados de 1400 á 2 000 m. próximamente sobre el nivel del mar, según se observa en Boca del Monte, en el camino que recorre el f. c. mejicano, en Barranca Honda, en el de Jalapa á Perote, en la cuesta de los Oyameles, en el de Teziutlán á Huamantla y en el Salto, en la vía de Mazatlán á Durango.

La zona intermedia de las descritas es la templada, y comprende en su mayor parte las vertientes de la sierra Madre, á uno y otro mar, extendiéndose á las campiñas de Chiapas, parte septentrional de Oaxaca, los Tuxtlas y Zongólica en Veracruz, y en el interior del país á las barrancas de Zacatlán, Huachinango, río Grande ó de Guadalupe en Hidalgo, Centro de Jalisco, cañada del río de Nieves en Zacatecas, la del Nazas en Durango, las llanuras de Chihuahua, Coahui-

la y Nuevo León, que declinan suavemente hacia el cauce del río Bravo, y por último á todos aquellos lugares bajos y abrigados en los cuales la vegetación es casi tropical, en tanto que las llanuras que se extienden desde los bordes de las barrancas se ven cubiertas por los cereales. El cambio de las estaciones es menos sensible en los lugares situados en la zona tórrida que en los que se encuentran fuera de la tropical, tanto que en la primera solamente, de una manera muy determinada, se señalan dos grandes épocas: tiempo de secas y tiempo de aguas. Tenaces y copiosas lluvias refrescan el suelo en el verano, y esta es otra causa de la modificación del clima que por la posición geográfica corresponde en general á la República. Las lluvias tropicales comienzan en junio, adquieren su mayor intensidad en julio y en el equinoccio de otoño (mes de septiembre), y terminan á principios de noviembre, en cuya época empieza el tiempo de sequía. En el de aguas, los cúmulos, de una blancura extremadamente brillante, aparecen sobre el horizonte, adquiriendo por momentos proporciones colosales. Del mediodía en adelante, reunidas esas enormes masas flotantes de vapores condensados, se cambian en nimbos, los cuales se resuelven en copiosas lluvias que convierten en torrentes los arroyos y hacen desbordar los ríos con impetuosas crecientes. Los relámpagos sucesivos, con su luz rápida y deslumbradora, y el estruendo que con intervalos se produce en las nubes, como precursor de la lluvia de granizo, anuncian una tempestad deshecha. Las trombas, cuya sola presencia es una amenaza de devastación, cruzan rápidamente la atmósfera, y el huracán desencadenado y las continuas y atronadoras descargas eléctricas se combinan para hacer más imponente el temporal de las lluvias tropicales. El cielo, después de la tempestad, reaparece hermoso y sereno, y la atmósfera en extremo límpida y transparente. Las mañanas son muy bellas, y á no ser por las señales que como precursoras de las lluvias ya se han indicado, nadie prevería las tormentas que se siguen en las tardes. Los vientos ejercen gran influencia en la climatología de Méjico. En invierno predominan los vientos del N. en la costa oriental y en la meseta, pero no en el litoral del Pacífico ni aun en la vertiente occidental. En Guadalajara, por ejemplo, este viento ya no se siente. No quiere esto decir que el viento del N. sea desconocido en la costa O., pero sopla con dulzura y regularidad y no tiene nunca la fuerza del huracán, como sucede con frecuencia al N. del golfo. El viento peligroso de la playa del O. es un viento del Mediodía, llamado *Cordonazo de San Francisco*. Este viento procede del Ecuador en los meses de estío; sigue la costa del Océano, barriendo las playas de la América central y produciendo grandes destrozos en todo el litoral mejicano hasta Guaymas. La época de su aparición no es fija (de mayo á octubre habitualmente) y sus efectos devastadores no son siempre, por fortuna, muy intensos. Es un viento muy temido de los marinos. El N., por el contrario, es para la costa oriental un viento reparador. Llega á Méjico enfriado por las nieves del N. y templa los ardores del golfo; barre las emanaciones deletéreas y determina el fin del vómito ó fiebre amarilla, cruel enfermedad endémica característica de las costas pantanosas del Tamaulipas y de Veracruz. Las playas occidentales no están exentas de fiebres, pero en general no son comparables ni por la intensidad ni por el carácter á las epidemias de la costa oriental. El vómito fué desconocido durante muchos años en la zona del O., y se decía que la costa occidental de Méjico tenía sobre la oriental la preciosa ventaja de estar libre del azote. Sin embargo, la costa del Pacífico recibió la visita de la fiebre amarilla en 1883, epidemia que diezmó cruelmente su población. La opinión de Humboldt acerca de la salubridad de las comarcas de Méjico está confirmada por la experiencia de todos los observadores. «A excepción de algunos puertos de mar y de algunos profundos valles donde los indígenas padecen fiebres intermitentes, la Nueva España, dice, debe ser considerada como un país extremadamente sano.» Y añade: «En los países muy cálidos, pero secos, la especie humana goza de una longevidad quizá mayor que la que se observa en las zonas templadas, y sobre todo donde la temperatura y los climas son extremadamente variables. Los europeos que tienen edad poco avanzada y se trasladan á la parte equinoccial de las colonias españolas alcanzan generalmente una hermosa y feliz vejez. En Veracruz, en medio de las epidemias del vómito negro, los indígenas y los extranjeros aclimatados gozan de la más perfecta salud.» No es menos verdadero que Veracruz merece el sobrenombre de *Ciudad de los Muertos*, pues es la verdadera patria de la fiebre amarilla.

Las producciones vegetales de Méjico son tan variadas como los climas. En la región cálida, entre las costas y el pie de las cordilleras, se encuentran las sabanas, praderas más ó menos dilatadas, con excelentes pastos, y en las cuales aparecen diseminados grupos de árboles, predominando los ficus, las bignonias y el terebinto, y en muchos lugares otros grupos igualmente aislados de bambúes gigantescos que arquean gallardamente sus copas y son conocidos con el nombre de tarros. Desde las sabanas hasta 1 000 m. de alt. próximamente la vegetación adquiere un desarrollo y lozanía extraordinarios. Los bosques y las selvas se hallan poblados de árboles, tan estimados por sus finas maderas de construcción ó de tintes como por sus frutos ó propiedades medicinales de que gozan; igualmente numerosas son las hierbas y plantas que se entrelazan á sus tupidos ramajes, enredaderas y lianas de una gran variedad, pertenecientes á los géneros *Banisteria, Passiflora, Paulinia, Ipomea, Vitis* y *Asclepias*.

En los bosques hay caoba, madera de hierro, ceiba, ébano, copal, roble, guaco, mangle, cedro, palo del Brasil, palo de magnolias, etc., y el árbol del hule, tan importante hoy por su goma. Entre los árboles y plantas frutales figuran el mamey, los zapotes, naranjos, limeros, cidros, limoneros, palmas de coco y dátil, guayabos, ciruelos, chirimoyas, aguacates, tamarindos, plátanos y mangos. Crecen silvestres la vainilla y la raíz de jalapa; la caña de azúcar se da en todos los países cálidos, sobre todo en la zona que comprende el estado de Colina, la parte S. de Jalisco, Michoacán, Méjico y Puebla, est. de Veracruz, una gran parte del de Guerrero y todo el de Morelos, extendiéndose á los est. de Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche y Yucatán, considerándose como el centro productor el estado de Morelos.

El cultivo y exportación de café adquieren de día en día mayor importancia; también la tienen relativamente el tabaco, el cacao, el añil y el algodón. Entre otras plantas útiles de las costas pueden citarse también la zarzaparrilla, la pimienta, el arroz y los líquenes tintóreos. La zona más rica es la comprendida entre los 1000 y 1600 m. de alt., pues en ella se mezclan más las producciones de los tres climas. La cresta de la cordillera aparece coronada por las coníferas, como la gran ceja que limita la mesa central en la cual se dilatan las tierras frías á más de 1 600 m. de alt. Las campiñas, interrumpidas por cordilleras que se desprenden de las principales, ó que se levantan aisladas, se ven transformadas en verdes praderas y en ricas sementeras de trigo, de cebada ó de maíz, durante la estación propicia para su cultivo, exceptuándose aquellos campos que por disfrutar de riego natural presentan casi siempre el hermoso aspecto de las tierras cultivadas, de lo que proviene la distinción de éstas en tierras de temporal y de riego.

Después de los 4 000 m. de alt. desaparece la vegetación arborescente, que ya pierde vigor y lozanía desde los 3 000 m., y la sustituye la herbácea, extinguida ya hacia los 4200.

Los principales productos agrícolas de Méjico son, por orden de importancia, los siguientes: maíz por 100 millones de pesos; iztle, 15; diversos productos de la caña de azúcar, 15; trigo, 12; henequén, 8; café, 7; algodón, 5; fríjol, 4; cebada, 3; tabaco, 2; pimientos, 1,6; arroz, 0,9; cacao, 0,8; garbanzo, 0,6; vid, 0,3; haba, 0,3; añil, 0,3; arvejón, 0,2, y ajonjolí, 0,1. Los cereales se dan hasta la altura de 2500 m., y aun más alto; en las tierras frías prospera el trigo, sobre todo en el est. de Puebla, el valle de Méjico, el dist. de Querétaro y el valle de Peñas en Durango; pero el cereal que constituye el principal alimento es el maíz, del que fabrican tortas ó tortillas á guisa de pan. Estas tortillas y los fríjoles son la comida nacional, por decirlo así. La vid ha adquirido escaso desarrollo; algo más se cultiva el olivo. Del maguey ó *agave americana* sacan los licores llamados pulque y mezcal.

El gobierno mejicano procura atraer inmigrantes y fomentar el laboreo de las tierras, otorgando á los colonos franquicias y exenciones, tales como las de proporcionarles, en venta á bajo precio y largo plazo, en abonos anuales, una extensión determinada de terreno para cultivo; exención por diez años del servicio militar y de toda clase de contribuciones, menos las municipales; exención igualmente de todo género de derechos de importación é interiores á los víveres, instrumentos de labranza, herramientas, enseres, materiales de construcción para habitaciones, muebles de uso, animales de trabajo, de cría ó de raza con destino á las colonias, y exención también personal é intransmisible de los derechos de exportación á los frutos que se cosechen; premios y protección especial por la introducción de un nuevo cultivo ó industria. Igualmente autoriza la ley al gobierno para otorgar á los colonos la naturalización mejicana, y la ciudadanía en su caso á los naturalizados, y para gastos de transporte y subsistencia y para útiles de labranza y materiales de construcción de sus habitaciones.

Como el vegetal, también el reino animal se halla extensamente representado en todas las regiones. Hay monos de dos especies, muchos murciélagos y vampiros, especies felinas de los llamados en América león y tigre, onzas, lobos, coyotes, zorros, tejones, comadrejas, manatís, tapires, jabalíes, venados, ardillas, ratas, conejos, liebres, armadillos, chupamieles, marsupiales, etc. Los berrendos y bisontes recorren en manadas las llanuras del N. de los est. fronterizos, encontrándose además gamuzas y antílopes, castores y osos negros, pardos y rojos. Las ballenas de aceite y esperma, la nutria y la foca ó lobo marino, se encuentran: las primeras en los mares occidentales de California, y las demás en el Golfo de Cortés. En las sabanas y potreros de la Tierra Caliente, así como en los extensos agostaderos, particularmente de los est. septentrionales de la República, la cría de ganados es de mucha consideración por la excelencia de los pastos y la calidad de los terrenos, predominando en los est. fronterizos la cría de reses y caballos, y entre los 21 y 26° las ovejas. Los caballos de raza andaluza son de mediana estatura, pero bien proporcionados, de mucha resistencia, vivos y fogosos, fomentándose en algunas haciendas la cría de caballos de otras razas excelentes. El ganado bovino regularmente se halla en las estancias, y sólo se separa el destinado para la agricultura y para el transporte, constituyendo hoy un ramo importante del comercio interior y exterior. En el est. de Morelos existe una raza particular de búfalos, llamados carabaos, de mucha fortaleza. En toda la extensión de la República la cría de ganado de lana, pelo y cerda es muy general, dominando en los est. de Méjico y Jalisco la de cerdos. Las aves se distinguen en la Tierra Caliente más por la hermosura de sus plumajes que por sus cantos. Los guacamayos rojo y verde, los tucanes y cotorras, las chachalacas, el papán común y el papán real vuelan en parvadas, atronando el aire con su gritería y reluciendo, principalmente los guacamayos, á la luz del sol sus vistosos y esmaltados plumajes, al mismo tiempo que en la espesura de los bosques algunos cantos lastimeros denuncian la presencia de la tórtola y de la perdiz, contándose entre las más preciosas aves del est. de Chiapas los bellos y verdes quetzales, de gracioso copete y airosa cola. En el territorio de la República hay cuatro clases de buitres, águilas, halcones ó gavilanes, milanos y mochuelos de todos tamaños, siendo muy numerosa la clase de las gallináceas, como guajalotes ó pavo común, faisanes, perdices, codornices y cojolites ó penólepes. Igualmente numerosas son las especies de cuervos, urracas, golondrinas, pájaros carpinteros, cuclillos, pitorreales y alciones, como el Martín pescador, enumerándose entre las aves cantoras el zenzontli, la primavera, el mirlo, el solitario, el mulato, el clarín de la selva, el gorrión, la calandria, el jilguero y otras muchas. Los colibríes constituyen una clase de las más ricas y numerosas y el principal ornato de los huertos y jardines. En las lagunas del interior, y en número prodigioso, se encuentran ánsares, apipizcas, patos, zarcetas y garzas, enumerándose entre éstas la garza real, gallinas de agua, grullas y chichicuilotes, así como otras aves que se esconden entre las espadañas de los lagos y en los lugares pantanosos, proporcionando una caza abundante y delicada: tales son los tildios, trigueros, agachonas, gallaretas y gangas, viéndose, por último, alzar el vuelo sobre las

ondas del Océano á los pelícanos, las gaviotas y el Martín pescador. Las tortugas ó quelonios se encuentran de varias especies en las costas de uno y otro mar, así como las pequeñas llamadas de tierra, en el interior del país, en los pozos y estanques. Las tortugas de hermoso carey existen en los mares territoriales de Yucatán y California, así como muy cerca de las costas de Sinaloa. Los cocodrilos abundan en ambos mares, y principalmente en los esteros y desembocadura de los ríos, en cuyas márgenes se tienden para disfrutar del calor del sol, semejando troncos de árboles derribados, siendo muy peligrosa su presencia á los que confían en tal ilusión. Los lagartos, iguanas y lagartijas son también numerosas, así como los ofidios, enumerándose boas de 7 á 8 m. de largo y muchas especies de víboras, algunas de ellas venenosas, entre las cuales se cuentan la nauyatl, mazacoalt, coralillo y víbora de cascabel, una de las más comunes, existiendo además las inofensivas culebras de agua en los ríos y acequias, y las cencoatl, mantenidas en algunos huertos y jardines para libertar á las plantas de algunos perjudiciales roedores. Conócense muchas culebras con los nombres de *benda cuba*, de *sintas* ó *benda duska*, *sabaneras*, *llaneras*, *alicante*, *cantil*, *serrana*, *pichocuate*, *hocico de puerco*, *charquirilla*, *chirrionera*, *ceniza*, *bejuquilla*, *llamacoa*, *salamanquesa* y otras, entre las que se cuentan algunas muy hermosas por sus vivos colores y reflejos metálicos, como la *Leptophis mexicanus* y la *Lep. diplotrapis*. Existen, por último, camaleones de diversas especies. Entre los batracios se encuentran varias especies de sapos, ranas, ranillas, y el *Proteo mejicano*, llamado ajolote ó axolotl en Méjico, y achoque de agua en Patzcuaro. Abundan también los peces en las aguas de uno y otro mar y en los ríos y lagos. Los mosquitos, tábanos, gorgojos y otros muchos insectos constituyen una plaga en la Tierra Caliente. En Oaxaca se cría la cochinilla, y en todo el país hay numerosos colmenares. Entre los crustáceos y moluscos figuran las langostas, cangrejos, pulpos, camarones y concha perla y de abulón, de las que hay ricos criaderos en las costas de California y de Jalisco.

Raza, idioma, religión. – Según el docto geógrafo mejicano D. Antonio García Cubas, á cuyo *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo é histórico de los Estados Unidos mexicanos* nos atenemos principalmente en estos artículos, la población, en general, consta de tres razas, española indígena y mezclada, en la siguiente proporción: 19 % de origen español y europeo, 38 % indígenas, y 43 % de raza mezclada. Los individuos del primer grupo y una fracción del tercero que á él se ha asimilado constituyen en el país la parte principal de sus habitantes, cuya civilización se halla en todo conforme con la europea. Su idioma, por nacionalidad, es el castellano, y por educación el francés, inglés, alemán é italiano, siendo los dos primeros los más generalmente extendidos. En esta clase de la sociedad reside, en general, el jercicio de las profesiones y el vital elemento del capital, y por consiguiente el más firme apoyo de la Agricultura, de la Minería, de la Industria y del Comercio. La raza mezclada ocupa, en general, así como la primera, los grandes centros de población, en donde ejerce las artes mecánicas y toda clase de oficios, hallándose, además, diseminados en todo el país empleándose en los trabajos de la Agricultura, de la Minería, de la industria fabril y manufacturera. Como se ve, esta raza constituye la clase operaria de la sociedad mejicana. Su idioma es el castellano, mezclado con provincialismos, y algunas voces nuevas que reconocen su origen en los idiomas indígenas. La religión dominante es la católica, observándose que en esta clase de la población las sectas protestantes adquieren sus prosélitos. Viva, inteligente, y con un don especial de imitación, esta misma raza se hace notable por la buena constitución de sus artefactos; en la Imprenta y Encuadernación, en la Carpintería y Ebanistería, en la Herrería y Tornería, en la talla de piedras y maderas, en la fabricación de sombreros y zapatos, en los tejido de hilo, lana y seda, y, en fin, en todas las artes mecánicas, revelan los artesanos su laboriosidad é inteligencia. Entre ellos no se desconocen los principios rudimentarios de una sociedad bien organizada, y atendiendo al mejoramiento de su clase y al progreso de su instrucción han desarrollado de una manera notable la idea de las asociaciones, que no tienen por objeto el desquiciamiento social, sino la fraternidad y el mutuo auxilio. No sólo en las grandes poblaciones, sino en otras de segundo y tercer orden, se fundan sociedades bien reglamentadas, congregándose los artesanos en locales á propósito, unas veces para dar lecturas y promover discusiones sobre asuntos instructivos, y otras para reunir en tertulia á sus familias. Casi todas las asociaciones poseen su biblioteca y tienen establecidas escuelas gratuitas para niños. Respecto de la raza indígena hay que observar que, aunque todos los individuos que la constituyen conservan sus antiguos hábitos, diametralmente opuestos á los de las otras razas, la degeneración de aquellos que habitan los lugares cercanos á las grandes ciudades establece una notable diferencia con la condición que guardan los que, en gran número, moran en los pueblos de la gran cordillera, conservando más puras sus antiguas costumbres y su habla primitiva, razón por la cual no debe juzgarse á toda la raza de la misma manera. Indolentes y en extremo desaseados los primeros, forman contraste con los segundos, más dedicados que aquéllos á las labores del campo y á diversas manufacturas, conservando sus tradiciones y con más pureza sus idiomas. De los rasgos que tanto caracterizan á la raza indígena, unos son similares y otros difieren notablemente. Son generales la desconfianza, la simulación, la astucia y la pertinacia, pero difieren notablemente por otras circunstancias relativas á su condición, docilidad y civilización. En algunas tribus, como las que constituyen los comanches y apaches, que se desprenden de las reservas americanas ó invaden el territorio mejicano, la barbarie se halla en toda su plenitud: la perfidia, la traición y la crueldad son las condiciones de su carácter; ellos son principalmente los que saliendo de sus aduares infestan los estados fronterizos, destruyendo, matando é impidiendo el desarrollo de los ricos elementos de aquellos pueblos. Los demás indígenas, más ó menos civilizados, moran entre las otras razas dedicándose á la Agricultura, á los tejidos de algodón, en lo que sobresalen particularmente las indias de Veracruz y Oaxaca, fabricación de cestos, de loza ordinaria, sombreros, mantequilla, quesos y otros muchos artículos que venden en las grandes poblaciones ó en sus mercados, que llaman *tianguis*, á los que concurren en gran número con sus vistosos y muchas veces elegantes trajes, contrastando por su aseo con otros indios de la mesa central, generalmente degenerados.

Los indígenas ejercen los actos religiosos que les impuso la conquista, propendiendo siempre á la idolatría, y observando en muchos lugares la práctica simulada de sus antiguas ceremonias, bajo la salvaguardia de la pública manifestación de su nuevo culto. Los bailes pantomímicos son la expresión más general y característica de sus regocijos; ya son en la frontera las danzas salvajes, ya en las márgenes de los ríos alegres é inocentes bailes campestres; ora son, en las feraces regiones de las sierras, las danzas imitativas del Cegador, del Tehuacanzi ó del Zempoalxochitl, ora los bailes pantomímicos en Veracruz, en Oaxaca y en las lejanas tierras de Tabasco, llamando sobre todo la atención las danzas religiosas que en ciertas solemnidades ejecutan en los santuarios ante las imágenes más veneradas, como la de Guadalupe. El indio en general es aficionado á las bebidas fermentadas, pero es valiente, denodado y sufrido, demostrando estas cualidades, ya como diestro cazador en los breñales de las sierras, ya como intrépido soldado librando un combate después de una marcha penosa de 20 ó más leguas; es fuerte por naturaleza, y sólo así se comprende cómo muchos individuos alcanzan una edad muy avanzada, á pesar de su escasa y frugal alimentación, de sus costumbres opuestas á la Higiene y de sus habitaciones estrechas y húmedas, en las cuales se albergan familias numerosas. Los individuos, y no pocos, de la raza de que se trata, que por su ilustración se han asimilado á los de la primera de las mencionadas, se han hecho notables en las profesiones que han adoptado, particularmente en las del foro y el sacerdocio, demostrando que son susceptibles como los demás de un alto grado de civilización. Es evidente que la degeneración en algunas tribus proviene de las circunstancias expresadas y de sus matrimonios prematuros, así como su decrecimiento y desaparición paulatina por su incorporación á la raza mezclada y por las pérdidas sufridas en campaña. Esa desaparición viene observándose desde hace largo tiempo, realizándose en los diferentes ests. de la República, sucesivamente de N. á S., de suerte que en los fronterizos solamente en Sonora y en la sierra de la Tarahumara residen algunas tribus cuyo número decrece de día en día, en tanto que hacia el interior aumenta el guarismo de éstos progresivamente, hasta obtener su mayor densidad en los ests. del S., como Michoacán, Guerrero, Méjico, Hidalgo, Morelos, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán. La raza indígena se halla distribuída en el territorio de la Rep. formando las siguientes familias etnográficas, según la clasificación de las lenguas hecha por el ilustre filólogo D. Francisco Pimentel:

Familia mejicana, que comprende los mejicanos y cuitlatecos; son 1 750 000.

Familia sonorense y *opata-pima*, que comprende los opata-pimas, yumas, yaquis, mayos, tarahumares, coras, huicholes, tepehuanes y acaxees; son 85 000.

Familia guaicura y *cochimí laimón*, que antiguamente constaba de más de 20 000 individuos, habits. de la península de la Baja California, y cuyo número ha quedado reducido en la región septentrional á 2 500.

Familia seri, en la isla del Tiburón y costas adyacentes en el est. de Sonora; su número ha decrecido de una manera notable, constando apenas de 200 individuos.

Familia tarasca, tribu poderosa y antigua rival de la mejicana, fundadora del reino de Michoacán, con 250 000 individuos.

Familia zoque-mixe (Oaxaca y Chiapas), que comprende los zoque-mixes y tapijulapas; son 60 000.

Familia totonaca, en la sierra de Huanchinango, al N. del est. de Puebla y la región del de Veracruz; son 90 000.

Familia mixteco-zapoteca (Oaxaca), que comprende mixtecos, zapotecos, chuchones, popolocos, cuicatecos, soltecos, chatinos, papabucos, amusgos ó musgos, mazatecos y chinantecos; son 580 000.

Familia matlalzinga ó *pirinda*, fundadora de la c. de Toluca, en corto número diseminada en el valle de Toluca, en el pueblo de Charo de Michoacán, en los de San Martín y Santa Cruz, del dist. de Temascaltepec del Valle, en San Juan Atzinco de Ocuila, en San Mateo Mexicalzinco, Calimaya y San Mateo de Temascaltepec; son 5 000.

Familia maya-quiché, que comprende los mayas ó yucatecos, los punctunc, lacandones, petenes ó itzaes, chañabales, comitecos, jocolobales, choles, quichés, tzotziles, tzendales, mames y huaxtecos; son 400 000.

Familia chontal, que habita principalmente el est. de Tabasco, y en inferior número en los de Guerrero y Oaxaca, extendiéndose á Guatemala y Nicaragua; son 31 000.

Familia huave, originaria de Nicaragua, en los dists. de Juchitán, Tehuantepec y el centro del est. de Chiapas; son 3800.

Familia apache, formada de tribus bárbaras, como son los chiricahues, joatos, mimbreños, gileños, mescaleros, sacramenteños, carrizaleños, xicarrillas, mogollones, lipanes, faraones y navajoes; son 8000.

Familia othomí, que comprende los othomíes, serranos, mazahuas, pames y jonases ó mecos; son 700 000.

En cuanto á los idiomas de estas gentes, el docto historiador y filólogo Orozco y Berra clasifica las lenguas que se hablán en Méjico, desde el Yucatán y Guatemala inclusive hasta río Grande del Norte, el Gila y el fondo del Golfo de California, en 11 grupos ó familias, subdivididos en mayor ó menor número de dialectos y subdialectos. La clasificación de estas subdivisiones dista de ser completa, pero en total el número de lenguas habladas ó de dialectos bastante diferentes para necesitar estudio aparte, parece ser de cerca de 120, comprendidas 16 lenguas ó dialectos no clasificados por falta de elementos de estudio.

Orozco y Berra estima que el número de tribus existentes entre los indígenas de Méjico no baja de 700, lo que da por término medio seis tribus para cada lengua ó dialecto, á las que hay que añadir otras 60 ya extinguidas. Si estas suposiciones son exactas, y por lo menos deben ser

aproximadas, cuando la dominación española se hablaban ó se habían hablado en Méjico cerca de 200 idiomas distintos, aunque más ó menos semejantes entre sí. He aquí el cuadro resumen de las lenguas actuales, según Orozco y Berra:

Familia náhuatl; siete ramas principales: náhualt propio ó mejicano (azteca). La más extendida de las lenguas mejicanas. Hablada en las provs. de Méjico, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Colima, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí, y por algunas de sus ramificaciones se extiende hasta el istmo americano. Tiene multitud de dialectos: acaxce ó topia (prov. de Durango), sabaibo (íd.), chichime (íd.), tebaca (Sinaloa), pipil (Guatemala), niquira (Nicaragua).

Familia othomí (provs. de Méjico, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí).

Familia huaxteca; siete ramas: huaxteco propio (Veracruz y San Luis Potosí); comprende el totonac y cuatro dialectos (Puebla y Veracruz); mayo ó yucateco (Yucatán, Guatemala, Tabasco y Chiapas), con cinco dialectos, que son: lacandón (Guatemala y Chiapas); petén (Guatemala); caribe (Guatemala y Tabasco); tchañabal (Chiapas), y punctunc (cercanías de Palenque); chontal (Guatemala, Tabasco, Oaxaca y Guerrero). Quiché (Chiapas y Guatemala), con tres dialectos: kiché propio ó utlatec; catchiquel (Guatemala), y sutuguil (íd). Mamé (Guatemala y Chiapas), con cuatro dialectos: pocomán (Guatemala); caitchi (íd.); cokhoh (íd.), é ikil ó icil (íd.). Tzendal y Tzótzil (Chiapas). Chol ó Mopán (Guatemala y Chiapas).

Familia mixteca (Oaxaca, Puebla y Guerrero); comprende cinco dialectos principales: mixteco propio con varios subdialectos, entre ellos tepusculano, el dialecto más extendido (Oaxaca), yahuitlán, cuixtlahuac, tlaxiaco, chilapa, mictlantongo, tamazulapa, xaltepec y nochitslán. Zapoteco, dividido en ocho subdialectos (Oaxaca). Chocho, dialecto vecino del mixteco, con tres subdialectos: popolaca (Puebla y Guatemala), teca (frontera del Michoacán) y yope ó tlapaneco (Guerrero). Amusco (Guerrero) y cuicateco (Oaxaca).

Familia matlazinca (Méjico y Michoacán), con dos dialectos principales: pirinda (Michoacán) y ocuilteco (Méjico).

Familia tarasca (Michoacán, Guerrero, Guanajuato y Jalisco).

Familia opata (Sonora, Durango, Chihuahua, Sinaloa y Jalisco), con gran número de dialectos y subdialectos: opata propio (Sonora y Durango); eudeve ó hequi (Sonora); ova, jova ó joval (Sonora y Chihuahua); tarahumara (Chihuahua, Durango y Sonora), con los subdialectos varogio ó chinipa (Chihuahua), guazapare (íd.), patchera (íd.) y tubar (íd.); tepehuano (Durango, Jalisco, Chihuahua, Coahuila y Sinaloa); cahita (Sonora y Sinaloa), con numerosos subdialectos, que son: yaqui ó hiaqui (Sonora), mayo (íd.), tehueco ó zuaque (Sinaloa), ahomé (íd.), vecoregué (íd.), subdividido en batucari, comopori y guazave; pima ó nevome (Sonora), con los subdialectos pápago, sobapuri, yuma y cahuenché. Cora (Jalisco), con los subdialectos muutzicat, teacuacitzico, ateanaco y colotlán.

Familia apache ó *yavipai* (Sonora); comprende seis dialectos principales: chemegué (Sonora), con muchos subdialectos, entre ellos el cajuala, sebita y tchemeguaba; yuta, con varios subdialectos también, como el payutcha, cuercomatché, yavipai y javesua; nuca oreve (Sonora), faraón (Chihuahua), llanero (Coahuila) y lipán (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas).

Familia seri (Sonora); comprende dos dialectos principales: upanguaima y guaima.

Familia guaicura (California meridional); comprende cuatro dialectos: cora (diferente del cora de Jalisco), uchita, concho y aripa.

Familia cochimí (California central y septentrional); comprende tres dialectos: edú, didú y cochimí del Norte. Las 16 lenguas ó dialectos no clasificados ni comprendidos en el cuadro de Orozco y Berra son los siguientes: el zoque (Tabasco, Chiapas y Oaxaca), chiampanaco (Chiapas), huave (Oaxaca), mixe (íd.), tziqui (íd.), chinanteco (íd.), mazateco (íd. y Guerrero), chatino (Oaxaca), papabuco (íd.), solteco (íd.), tepehua (Veracruz), cuitlateco (Guerrero), pamé (Méjico, San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato), huitchola (Jalisco), piro (Chihuahua) y meco (Guanajuato). D. Francisco Pimentel ha publicado sobre las lenguas indígenas una obra capital, donde estudia histórica y gramaticalmente cada una de las siguientes lenguas: huaxteco, mixteco, mamé ó zaklohpakap, othomí ó hia-hiu, mejicano llamado también nahuatl ó azteca, totonac, tarasco, zapoteco, tarahumaro, ópata ó teguima, cahita, matlazinca ó pirinda. Sobre cada una de estas lenguas da el autor un curso histórico y geográfico seguido de otro gramatical y de notas.

Los indios de Méjico tienen el tipo característico de la raza cobriza ó americana; aunque su color varía mucho ó toma matiz más ó menos claro, predomina el moreno rojizo. El cabello es negro, fuerte, liso y abundante, llevándole á veces flotando hacia atrás y otras dispuesto de diversas maneras más ó menos graciosas. Frœbel dice de los indígenas del extremo N.O.: «Son



Tipo de indio mejicano

sobre todo notables por su cabellera y por la manera de peinársela; su abundancia, espesor y longitud son casi increíbles; la barba, por el contrario, es generalmente pobre y tardía, aunque se vean raras excepciones. Los mijes de Oaxaca pasan por ser raza de barba abundante. La estatura es mediana más bien que alta, los miembros bien proporcionados, las extremidades pequeñas. Todos son ágiles, buenos corredores y vigorosos. J. Leclercq asegura que un indio puede andar en cinco días el enorme trayecto de Saltillo á San Luis Potosí. La cara es más bien ancha que larga, y el conjunto de los rasgos ofrece una dureza que no se parece en nada al tipo puro y delicado del griego, tipo ideal de la raza caucásica. Los pómulos son salientes; el ojo, muy negro y ligeramente levantado hacia las sienes, se hunde en un arco muy saliente, que da á la mirada cierta expresión sombría; la boca es grande, los labios delgados, la frente estrecha y á veces deprimida; la nariz, este rasgo característico de la fisonomía, es generalmente grande y muy aguileña. El tipo uniforme de las figuras groseramente esculpidas en los viejos monumentos indígenas es la exageración de la fisonomía nacional. Una de sus particularidades, el aplastamiento de la frente, se encuentra aún hoy en algunas de las tribus de las dos Américas; una de ellas, en la América del Norte, ha recibido de los europeos la denominación de cabezas planas. Importa para la determinación del tipo aborígena apreciar las circunstancias que han podido influir en su pureza. En las provs. centrales, y sobre todo donde los establecimientos europeos han dominado, las mezclas han sido frecuentes, así como en los confines de las praderas americanas el frecuente robo de mujeres ha producido alteraciones reveladas por la desemejanza de fisonomías. En las tierras calientes de Méjico central la mezcla con sangre negra ha sido frecuente.»

Gobierno y administración. – El gobierno, como ya se ha dicho, es republicano federal. Rige la Constitución promulgada en 5 de febrero de 1857, con otras alteraciones posteriores, la última en 27 de diciembre de 1890. Los estados son 27, y hay además un dist. federal y dos territorios. El poder Legislativo está representado por el Senado y la Cámara de los Diputados. El Senado consta de 56 individuos, dos por cada estado, de treinta años, por lo menos, de edad, elegidos cada cuatro años por sufragio indirecto; se renueva por mitad cada dos. La Cámara de Diputados consta de 227 individuos elegidos por dos años por sufragio directo; es elector y elegible todo mejicano casado desde los dieciocho años, y los solteros desde los veinte.

El ejercicio del poder Ejecutivo está confiado á un solo individuo, que se titula presidente de los Estados Unidos Mejicanos, el cual es electo indirectamente en primer grado, y en segundo por escrutinio secreto, como lo dispone la ley electoral.

La Constitución política del país fija ó establece los requisitos que debe tener el presidente, que son: ser ciudadano mejicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos, de edad de treinta y cinco años cumplidos al tiempo de hacerse la elección, y no pertenecer al estado eclesiástico. Entra el presidente electo á funcionar en 1.° de diciembre y dura en su encargo cuatro años.

En las faltas temporales del presidente de la República, y en la absoluta mientras se presenta el nuevamente electo, entra en ejercicio del poder la persona que haya sido presidente del Senado en el mes anterior. Si la falta de presidente es absoluta se procede á nueva elección, y el electo acaba el día 30 de noviembre del cuatrienio constitucional.

Si por cualquier motivo la elección no está hecha y publicada para el 1.° de diciembre, en que debe tomar posesión, ó el electo no puede entrar en ejercicio de sus funciones, cesa el antiguo, y el poder supremo se deposita en el presidente del Senado como queda dicho.

El presidente, al tomar posesión, protesta ante las Cámaras, «sin reserva ni restricción alguna, guardar y hacer guardar la Constitución política de los Estados Unidos Mejicanos, leyes de reforma y todas las que de ella emanen, y desempeñar el cargo de presidente que el pueblo le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.» Al protestar, el que le recibe la protesta le responde: «Si así lo hiciereis la nación os lo premie; y si no, os lo demande.»

El presidente no puede separarse del lugar de la residencia de los poderes federales ni del ejercicio de sus funciones, sin motivo grave calificado por el Congreso, y en sus interregnos por la diputación permanente. Las facultades de este primer magistrado del país son las que siguen: Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa á su exacta observancia; nombrar y remover libremente á los secretarios del despacho, los agentes diplomáticos y empleados superiores de Hacienda y á los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento ó remoción no estén determinados de otro modo en la Constitución ó en las leyes; nombrar los Ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, con aprobación del Congreso, y en sus interregnos de la diputación permanente; nombrar, con aprobación del Congreso, los coroneles y demás oficiales superiores del ejército y armada nacional y los empleados superiores de Hacienda; nombrar los demás oficiales del ejército y armada nacional con arreglo á las leyes; disponer de la fuerza armada permanente de mar y tierra para la seguridad interior y defensa exterior de la federación; disponer de la guardia nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción 20 del art. 72; declarar la guerra en nombre de las Estados Unidos Mejicanos, previa ley del Congreso de la Unión; conceder patentes de corso con sujeción á las bases fijadas por el Congreso; dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las potencias extranjeras, sometiéndolos á la ratificación del Congreso federal; recibir Ministros y otros Enviados de las potencias extranjeras; convocar al Congreso á sesiones extraordinarias, cuando lo apruebe la Diputación permanente; facilitar al poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones; habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronterizas y designar su ubicación, y conceder, conforme á las leyes, indultos á los reos sentenciados por delitos de la competencia de los Tribunales federales.

Para el despacho de los negocios del orden administrativo de la federación hay siete Ministros-secretarios: de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Justicia é Instrucción pública, de Fomento é Industria, de Hacienda y Comercio, de Guerra y Marina, de Comunicaciones y Obras públicas. Hay también un tesorero del Estado.

Para ser secretario del despacho se requiere ser ciudadano mejicano por nacimiento, estar en

el ejercicio de sus derechos y tener veinticinco años cumplidos.

Todos los reglamentos, decretos y órdenes del presidente son firmados por el secretario del despacho á que el asunto corresponde. Sin este requisito no deben ser obedecidas las disposiciones. Estos funcionarios están en el deber de dar cuenta anualmente al Congreso del estado en que se hallan los ramos que les están encomendados, mediante una Memoria.

Constituyen el poder Judicial: el Tribunal Supremo de Justicia y los Tribunales de dist. y de circuito; el primero se compone de 11 ministros propietarios, cuatro supernumerarios, un fiscal y un procurador general. La elección es igualmente popular, y duran en sus encargos seis años, desde el día en que otorgan la protesta constitucional. El presidente de la Suprema Corte de Justicia era el vicepresidente de la República conforme á la Constitución; pero reformados los artículos relativos por la ley de 3 de octubre de 1882, sustituirá al presidente de la República en el poder Ejecutivo, tanto en las faltas temporales como en la absoluta, el ciudadano que haya desempeñado el cargo de presidente ó vicepresidente del Senado ó de la Comisión permanente, en los períodos de interregno, durante el mes anterior á aquel en que ocurran dichas faltas. Los Tribunales de la federación resuelven toda controversia que se suscite: 1.° por leyes ó actos de cualquiera autoridad que violen las garantías constitucionales; 2.° por leyes ó actos de la autoridad federal que vulneren ó restrinjan la soberanía de los estados; 3.° por leyes ó actos de las autoridades de éstos que invadan la autoridad federal. Los Jueces de dist., como representantes de la autoridad judicial federal en los ests. y dists., resuelven en primera instancia los juicios de amparo promovidos por violación de garantías individuales, correspondiendo la resolución definitiva de segunda instancia á la Suprema Corte de Justicia en tribunal pleno.

Los est. son libres, soberanos é independientes, cuidan de su vida y régimen interior, y el poder Ejecutivo lo ejercen sus autoridades supremas, que llaman gobernadores, y que tienen las facultades que les concede la Constitución política de cada est.

Los 27 ests. son los siguientes: Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nueva León, en la frontera N.; Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán, en la costa del Golfo de Méjico; Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco y Sinaloa, en la costa del Pacífico; Durango, Zacatecas, Aguas Calientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Méjico, Morelos, Puebla y Tlaxcala, en el interior. El Dist. Federal está también en el interior; el Territorio de la Baja California es la península de este nombre en el Pacífico, y el Territorio de Tepic se halla también en la parte occidental, en el est. de Jalisco. Véase ahora el lugar que corresponde á los est., Territorios y Dist. Federal, según la extensión y la población absoluta y relativa:

Superficie en kms.²		Población absoluta		Población relativa	
Chihuahua	227 468	Jalisco	1 250 000	Distrito Federal	480
Sonora	199 224	Guanajuato	1 007 116	Tlaxcala	36
Coahuila	164 690	Puebla	839 125	Méjico	35
Baja California	151 109	Michoacán	801 913	Guanajuato	35
Durango	98 470	Méjico	798 490	Puebla	27
Oaxaca	91 664	Oaxaca	793 419	Querétaro	23
Yucatán	91 201	Veracruz	660 616	Hidalgo	22
Sinaloa	87 231	Distrito Federal	575 747	Morelos	21
Tamaulipas	83 234	San Luis Potosí	546 447	Aguas Calientes	20
Jalisco	82 503	Zacatecas	526 966	Michoacán	16
Veracruz	75 655	Hidalgo	506 028	Jalisco	15
Chiapas	70 524	Guerrero	353 193	Colima	12
San Luis Potosí	65 586	Yucatán	329 621	Veracruz	9
Guerrero	64 756	Chihuahua	298 073	Oaxaca	8
Zacatecas	64 138	Chiapas	269 710	San Luis Potosí	8
Nuevo León	61 118	Durango	265 931	Zacatecas	8
Michoacán	59 261	Nuevo León	244 052	Guerrero	5
Campeche	46 855	Sinaloa	223 684	Tepic	5
Puebla	31 616	Querétaro	213 525	Tabasco	4
Guanajuato	29 458	Coahuila	177 793	Nuevo León	4
Tepic	29 211	Tamaulipas	167 777	Yucatán	4
Tabasco	26 094	Morelos	151 540	Chiapas	3
Méjico	23 957	Sonora	150 391	Durango	3
Hidalgo	23 101	Tlaxcala	147 988	Sinaloa	3
Querétaro	9 215	Aguas Calientes	140 180	Tamaulipas	2
Aguas Calientes	7 644	Tepic	131 019	Campeche	2
Morelos	7 187	Tabasco	114 028	Chihuahua	1,3
Colima	5 887	Campeche	93 976	Coahuila	1,1
Tlaxcala	4 132	Colima	72 591	Sonora	0,8
Distrito Federal	1 200	Baja California	34 668	Baja California	0,2

Para el gobierno de la Iglesia católica hay seis arzobispos, 20 obispos y un vicario apostólico. Los arzobispados son los de Méjico, Michoacán, Guadalajara, Oaxaca, Durango y Nuevo León. Los obispados los de Coahuila, Colima, Chiapas, Chilapa, Chihuahua, León, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tulancingo, Tehuantepec, Veracruz, Yucatán, Zamora y Zacatecas. Los protestantes han establecido unos 60 templos ó capillas.

Según el presupuesto de 1892-93, el total de ingresos asciende á 40 870 000 pesos, así distribuídos:

Aduanas	26 000 000
Impuesto de consumos	2 000 000
Contribuciones directas	1 500 000
Correos y telégrafos	1 800 000
Moneda	270 000
Lotería	300 000
Timbre	8 500 000
Ingresos varios	1 500 000

Los gastos son de 40 367 047, por los siguientes conceptos:

Hacienda	15 857 293
Guerra y Marina	12 684 685
Correos y telégrafos	4 483 569
Gobernación	2 564 151
Justicia é Instrucción	1 657 215
Poder Legislativo	1 050 638
Asuntos extranjeros	590 380
Tribunal Supremo de Justicia	478 084
Obras públicas	951 055
Poder Ejecutivo	49 977

Además cada est. tiene su presupuesto particular, cuyo total asciende á unos 13 millones de pesos.

La Deuda pública en 30 de junio de 1891 ascendía á 125 millones de pesos; los intereses anuales por la Deuda interior y exterior á pesos 6 600 000.

Todo mejicano capaz de llevar las armas está obligado á servir en la guardia nacional desde los veinte á los cincuenta años; el ejército permanente se recluta por medio de enganches. Según la Constitución, el general en jefe del ejército lo es el presidente de la República; pero ocupado éste de la administración general del país, nombra generalmente para que lo sustituya, en aquel carácter, durante alguna campaña que se tenga que emprender, á cualquiera de los generales de división, grado que constituye la primera dignidad militar. El ejército mejicano se divide en: una Plana Mayor del ejército; un cuerpo especial de Estado Mayor; un cuerpo especial de ingenieros; un cuerpo especial de artillería, al cual pertenecen los batallones, compañías fijas y establecimientos de esta arma; infantería; caballería; un cuerpo médico militar; gendarmería del ejército; cuerpo de Administración. La Plana Mayor se compone de cinco generales de división con mando de tropa; 22 generales de brigada con mando; cinco generales de división en cuartel reservados para mando; 16 generales de brigada en cuartel destinados al mando de las reservas. El cuerpo especial de Estado Mayor se divide en dos servicios, á saber: servicio de tropas, en los batallones y regimientos de caballería y en los Estados Mayores de las divisiones, brigadas y secciones de las tres armas; servicio de cartas, dedicado al levantamiento de la carta de la República y estudios sobre reconocimientos generales y formación de itinerarios. Los oficiales que ingresen al cuerpo procedentes de la Escuela Militar tienen que permanecer seis meses en el departamento del cuerpo para conocer la organización de las tropas y para aprender el servicio de campaña. Hoy el ejército activo consta de cuatro divisiones de dos brigadas de infantería, con tres regimientos cuyo efectivo y número de batallones suele variar; cada batallón consta por lo general de cuatro compañías con 240 hombres. La artillería está armada con cañones de acero del sistema Bange. El ejército en pie de paz en 1891 constaba de 23 700 hombres de infantería, 2300 de artillería y 11 000 de caballería. Comprendiendo las reservas, el efectivo en tiempo de paz se calcula en 50 generales, 3600 oficiales, 45 000 soldados, 7000 caballos y 3000 mulos; en tiempo de guerra podría disponerse de 131 000 hombres de infantería, 25 000 de caballería y 4000 de artillería; en total 160 000.

La escuadra de guerra en 1892 constaba de dos avisos, dos cañoneros, un buque escuela y dos transportes con 20 cañones. Se construyen cuatro cañoneros y cinco torpederos. El personal de marina en 1892 constaba de 500 hombres, de ellos 84 oficiales.

Instrucción pública y establecimientos científicos. – La instrucción primaria se halla por lo general á cargo de las municipalidades, sosteniendo algunas escuelas el gobierno directamente ó por medio de subvenciones. Otras se hallan bajo la protección y cuidado de individuos particulares y de algunas sociedades de beneficencia, como la Católica y otras. Las materias fundamentales que comprende la instrucción primaria son: Lectura, Escritura, Gramática castellana, Aritmética, sistema decimal, nociones de Geografía é Historia Universal y particular de Méjico, y Urbanidad. Las niñas además aprenden labores, bordados y costura. En la mayor parte de los establecimientos particulares la enseñanza se extiende á la instrucción primaria superior y á varios ramos de la secundaria y preparatoria. La mayor parte de los estados de la Confederación mejicana han admitido el principio de la instrucción primaria obligatoria y gratuita, ya imponiendo penas, como la de no poder obtener empleos públicos, á los padres ó tutores remisos en el cumplimiento de ese deber, ya estableciendo premios que sirvan de estímulo á los niños para la puntual asistencia á las escuelas. El sistema de enseñanza más generalmente adoptado es el mutuo y simultáneo, practicándose además la enseñanza objetiva.

La segunda enseñanza comprende la Aritmética razonada, Algebra y Geometría, Cosmografía, Geografía é Historia de Méjico, Teneduría de libros, Gramática, Idiomas, Dibujo y Música. La instrucción superior y preparatoria para los estudios profesionales abraza: Matemáticas, Cosmografía y Geografía con mayor extensión, Geografía comparada, Física, Química, Historia Natural, Lógica y Moral, Literatura, Cronología é Historia general, Historia de la Filosofía, Taquigrafía, Telegrafía, Latín, Griego, Castellano, Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Dibujo y Música. En algunos establecimientos se enseñan idiomas del país, como el mejicano y el othomí. Numerosos son los establecimientos que existen, tanto en el Dist. Federal como en los ests., en los cuales, además de los ramos preparatorios, se enseñan las materias requeridas para las di-

versas profesiones conforme con los adelantos modernos, hallándose aquéllos ampliamente dotados de los instrumentos necesarios para el estudio de las Ciencias, llamando la atención en muchos de ellos los gabinetes de Física, Química é Historia Natural, los Museos y Bibliotecas de obras especiales á los ramos que se cultivan.

Hay Escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Ingenieros, Bellas Artes, Comercio y Administración, Artes y Oficios, Ciegos y Sordo-mudos; Conservatorios de Música y Seminarios; Escuela Práctica de Minas en Pachuca; Escuelas Náuticas en Campeche y Mazatlán; Escuela Práctica de Agricultura en Acapantzingo, y Colegio Militar en Chapultepec. El total de escuelas especiales pasa de 140. Las escuelas primarias de niños y niñas son unas 9 000 escasas. En la cap. de la Rep. y en las de los est. y otras poblaciones importantes hay bibliotecas públicas; la Nacional en Méjico es la principal. En Tacubaya se halla el Observatorio Nacional Astronómico; en Méjico el Astronómico Central, así como el Meteorológico. Hay otro observatorio en el puerto de Mazatlán.

Industria y comercio. – La industria fabril y manufacturera consiste en la fabricación de tejidos de algodón y lana, estampados, hilados de seda y algunos tejidos de esta materia; fabricación de loza y porcelana fina y corriente, de objetos y utensilios de barro y arcilla, de vidrio, papel y substancias químicas; elaboración de azúcar, panela y mieles, aguardientes de caña, de frutas y de maguey, entre los que se encuentran el mezcal y el tequila, pulque, particularmente en los llanos de Apam; excelentes vinos en Paso del Norte y Aguascalientes, licores, cerveza y otras muchas bebidas fermentadas, entre las cuales debe citarse el superior y gustoso vino de membrillo; jabón, aceite, concha, henequén, cera, trapo, barro y ónix; fabricación de harinas y almidón; construcción de carruajes y muebles de todas clases; curtidos de pieles y artefactos de cuero; labrado de tabacos y fab. de sombreros de todas clases. Ocúpanse además los mejicanos en todas las artes, sobresaliendo en las de la Imprenta, Ebanistería y tallados en madera y piedra. Las fábs. de algodón se surten del extranjero y del que procede de la rica región que se extiende de Santa Rosalía, en Chihuahua, á las Vegas del Nazas, en Durango, y á la Laguna, en Coahuila; de las costas, particularmente de Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Colima y Jalisco. El algodón consumido en todas las fábs. nacionales puede estimarse en 260 000 quintales al año, siendo la mitad extranjero, importado por Veracruz y otros puertos, cuyo precio, por término medio, es de 20 pesos quintal. La producción anual de mantas, lienzos, estampados, percales y driles, incluyendo la de otras fábs. existentes y no especificadas, excede de la cantidad anterior, estimándose en 3 800 000 piezas de manta, 280 000 las de estampados, y 2 735 kilogramos de hilaza, la cual se emplea por los fabricantes de rebozos (chales), colchas, toallas, medias y otros objetos. Más de 50 000 familias viven de la industria algodonera.

En cuanto al comercio, la importación en los últimos años está representada por unos 40 millones de pesos (1889-90); la exportación en 1891-92 fué de 75 467 715, de los que 49 137 304 corresponden á los metales preciosos. Casi toda la exportación se dirige á los Estados Unidos y á la Gran Bretaña. En 1890-91, del total de 63 276 395, correspondieron á los Estados Unidos 44 983 000 y á Inglaterra 10 883 000. A España se exportó por valor de 515 000 pesos. Los principales artículos de la exportación son plata, henequén, café, pieles, frutas, resinas, plomo, tabaco y cobre.

Según los últimos datos publicados, que corresponden al año fiscal de 1891-92, las exportaciones, prescindiendo de los metales preciosos, fueron:

	Kilogramos	Pesos fuertes
Henequén en rama. .	56 103 279	6 326 126,76
Henequén manufacturado.	234 430	31 083,39
Café.	11 058 279	5 514 355,15

Maderas	Kilogramos	Pesos fuertes
Finas.	53 536 153	882 657,90
Tintóreas.	33 186 127	668 629,50
Moral.	5 994 258	96 588,00

Tabaco	Kilogramos	Pesos fuertes
En rama.	1 166 274	1 032 601,05
Labrado	394 336	714 326,91
Vainilla.	98 440	969 611,58
Caucho.	64 183	47 585,32
Zarzaparrilla.	224 756	44 719,47
Purga (raíz Jalapa). .	89 884	42 935,05
Añil.	5 034	7 979,00
Total.		16 379 199,08

De importancia menor son los siguientes artículos:

	Kilogramos	Pesos fuertes
Raíz de zacatón. . . .	4 111 989	898 630,67
Chicle.	1 133 717	703 571,95
Ixtle en rama.	6 602 136	615 091,72
Garbanzo.	2 928 220	283 251,73
Trigo y centeno . . .	2 045 233	268 939,00
Miel de abejas . . .	1 650 547	172 722,08
Fríjol	1 236 037	127 552,25
Fruta	2 524 239	105 395,28
Limones.	1 532 568	43 280,04
Piloncillo.	468 495	41 636,10
Aceites diversos. . .	379 227	33 352,00
Maderas corrientes. .	2 301 920	28 476,00
Maíz.	953 910	26 028,31
Ajos.	139 805	22 413,45
Azúcar.	320 622	21 888,59
Chile.	56 786	20 245,90
Plantas vivas.	57 084	18 326,70
Esencia de lináloe. .	8 335	17 080,00
Sal.	1 521 643	15 035,00
Manteca de cerdo. . .	60 072	10 575,90
Arroz.	132 744	8 294,87
Total.		3 481 787,54

Animales vivos	Cabezas	Pesos fuertes
Asnos.	969	4 237,00
Caballos.	36	6 186,00
Cerdos.	38	114,00
Ganado menor.	3 109	5 364,00
Ganado mular.	122	7 460,00
Ganado vacuno	3 658	33 328,00
Varios animales.	»	2 746,00
Totales. . .	7 932	59 435,00

Materias de origen animal:

Pieles	Kilogramos	Pesos fuertes
Curtidas.	28 649	7 492,75
De carnero.	19 218	14 032,37
De chivo.	2 027 834	1 098 722,87
De jabalí.	51 474	24 112,45
De lagarto.	98 853	32 764,01
De res.	2 880 564	619 752,13
De venado.	225 861	132 091,60
De otros animales. .	5 473	2 823,00
Total.		1 931 791,18

Es digno de notarse el desarrollo que ha tomado la exportación de pieles de chivo.

	Kilogramos	Pesos fuertes
Pluma	5 139	50 144,22
Cerda.	151 067	69 410,05
Total.		119 554,27

Minerales	Kilogramos	Pesos fuertes
Plomo	10 676 548	2 363 521,05
Cobre.	4 348 702	860 378,94
Estaño.	17 560	11 600,00
Carbón de piedra. . .	55 969 921	221 154,22
Mármol en bruto. . .	1 400 355	163 314,50
Total.		3 589 968,71

En 1890-91 entraron en los puertos de Méjico 8 413 buques con 2 899 038 toneladas (3 132 vapores con 2 587 163 toneladas); salieron 8 288 con 2 733 045 toneladas (3 046 vapores y 2 424 128 toneladas). La marina mercante mejicana consta de 421 buques mayores y 847 empleados en el pequeño cabotaje.

Los puertos habilitados para el comercio exterior son: Matamoros y Tampico, en Tamaulipas; Túxpam, Veracruz y Coatzacoalcos en Veracruz; Frontera en Tabasco; Isla del Carmen y Campeche en Campeche; Progreso en Yucatán; Guaymas en Sonora; Altata y Maztlán en Sinaloa; San Blas en Tepic; Manzanillo en Colima; Acapulco en Guerrero; Puerto-Angel y Salina Cruz en Oaxaca; Tonalá y Soconusco en Chiapas; la Paz, San José del Cabo, la Magdalena y Todosantos en la península de California. En la frontera del N. hay aduanas en Tijuana (California); Quitovaquita, Nogales, Sábase y Palominas (Sonora); Ascensión, Paso del Norte y Presidio del Norte (Chihuahua); Piedras Negras (Coahuila); Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Camargo y Matamoros, con la sección aduanal de Reinosa (Tamaulipas). Tienen faro los puertos de Veracruz (dos: Benito Juárez y Ulloa), Tampico, Alvarado, Coatzacoalcos, Frontera, Xicalango, Campeche, Celestun, Sisal y Progreso, en el Seno mejicano; Guaymas, Mazatlán y Acapulco en el Pacífico.

Monedas, pesos y medidas. – La unidad de moneda de plata es el peso fuerte, equivalente á 5,43 ptas. El peso se divide en 100 centavos, en 2 tostones de 50 centavos, en 4 ptas. de 25, en 10 piezas de 10 y en 20 piezas de 5. Se ha decretado la amortización de las ptas. de 25 centavos, las que serán sustituídas por las de 20. Las monedas de oro son la pieza de 20 pesos, equivalente á 3,92 de los doblones de España, ó sea el moderno centén, y á 102 francos de la moneda francesa; la pieza de 10 pesos, la de 5, la de 2,50 y la de 1. Las equivalencias indicadas se calculan con arreglo á la cantidad de plata y oro puro que respectivamente tienen las monedas. Además se han acuñado, pero se aplazó su circulación, monedas de níquel de 1, 2 y 5 centavos. Los pesos y medidas oficiales son del sitema métrico decimal, pero aún suelen usarse los antiguos, iguales ó muy semejantes á los españoles. La vara mejicana tiene, según el módulo oficial, 0,838 m.; la legua 5 000 varas, ó sea 4 190 metros; la libra 460 gramos.

Vías de comunicación. – A fines de 1892 se explotaban 11 398 kms. de f. c. Las líneas construídas son las siguientes: Ferrocarril central, de Méjico al Paso del Norte, en conexión con la línea de Santa Fe, Topeka y Atchison, de los Estados Unidos, con un ramal de Silao á Guanajuato y otro de Aguascalientes á Salinas. Líneas de la Compañía Constructora Nacional Mejicana, que son: de Méjico á San Luis Potosí, por el dist. y estados de Méjico, Michoacán, Guanajuato y San Luis; de Nuevo Laredo á San Luis, por Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y San Luis; de Matamoros á Monterrey, por Tamaulipas y Nuevo León; de Acámbaro (Guanajuato) á Guadalajara, por Michoacán y Jalisco; del Manzanillo á Guadalajara, por Jalisco y Colima; de Zacatecas á San Luis; de Zacatecas á Lagos (Jalisco); de Salvatierra á Salamanca (Guanajuato), y de Méjico al Salto, Jilotepec y Tepetongo. Parte de estas líneas se hallan en construcción. Línea de la Compañía Internacional Mejicana, que ha de ser una de las principales de la República y unirá la aduana fronteriza de Piedras Negras con un puerto del Pacífico. Ferrocarril mejicano, de Méjico á Veracruz, el primero de la República por sus magníficas obras de arte; f. c. de Sonora, del puerto de Guaymas á Nogales, en la frontera con los Estados Unidos. F. c. interoceánico de Acapulco, Morelos y Méjico, de vía angosta, aún sin terminar. Línea en construcción de Méjico á Izolo y Veracruz. F. c. de Jalapa y Veracruz. Los dos f. c. de vía angosta de Izolo á Pachuca y de Puebla á Villa de Libres. F. c. de la Esperanza, estación del f. c. mejicano, á Tehuacan. Ferrocarril de San Andrés, estación también del mejicano, á Chalchicomula. F. c. de Santa Ana á Tlaxcala y de Veracruz á Alvarado. F. c. de Yucatán, que son los de Mérida al Progreso y los tres de Mérida hacia Peto, Valladolid y Kalkiní. F. c. de Campeche á Kalkiní. F. c. de Veracruz hacia Jalapa, por la Antigua. F. c. de Puebla á Izucar de Matamoros, y finalmente los f. c. de Puebla á San Martín; de Tehuantepec; de Altata á Culiacán; de Chalco hacia Tlalmanalco; de San Marcos hacia Nautla; de Teoloyuca hacia San Agustín; de Tepa hacia Tulancingo; de San Luis Potosí á la Soledad; de San Blas hacia Guadalajara, y de Orizaba al Ingenio. La distribución por kms. de las líneas en explotación es la siguiente:

Ferrocarril de concesión federal.	10 558
Líneas urbanas.	354
» vecinales.	185
» particulares.	71
» sistema Decauville.	230
	11 398

En octubre de 1892 los hilos de las líneas telegráficas de la confederación sumaban 35 500 kms.; los telégrafos de los estados 21 000 kilómetros. Los teléfonos 8 263 kms. Para el servicio de correos hay establecidas en la República una Administración general en Méjico, 464 Administraciones locales, 930 agencias y 16 sucursales. En 1892 circularon

Cartas, impresos y certificados. . .	55 879 845
Id., íd., íd. servicio exterior. . .	13 000 615
	68 880 460

Importantes líneas de vapores nacionales y extranjeras hacen servicio entre los puertos de Méjico y los principales de los Estados Unidos y de Europa.

Hist. – La historia de Méjico, dice García Cubas, da principio con los anales de los toltecas, no obstante la existencia de otros pueblos como los ulmecas, jicalancas y mayas, y aun los mismos othomíes, considerados como los más antiguos moradores del territorio mejicano, pero los cuales, con excepción de los mayas, pertenecen á la época prehistórica. Los toltecas, que constituían una nación civilizada, que edificaban templos y c. y eran entendidos en la Agricultura, en las Artes y en el cómputo del tiempo, habitaban un país llamado Huehuetlapallán, hacia el N. del continente; pero á causa de las discordias civiles promovidas por dos señores de la c. de Tlachicatzín, éstos, con un gran número de sus parciales y familias, fueron arrojados de su país, y al emprender la emigración se dirigieron hacia el S., en 554 (según Orozco y Berra) de la era cristiana. Durante su peregrinación fundaron varias c., en las cuales se detenían por un tiempo más ó menos largo para continuar su camino, dejando en aquéllas algunos pobladores. Esas c. fueron Tlapallanconco ó Tlapallán la Chica, en 552; Huexallán en 567: Jalisco en 559 y Chimalhuacan-Atenco en 567. Después pasaron á Tochpán en 572; á Quiayahuiztlán-Anáhuac en 577 y á Zacatlán en 583. Fundaron las poblaciones de Tutzapán en 590; se asentaron en Tepetla en 596, y pasaron á Ixtachuexuca en 619, á Tollancinco en 645, y por último á Tollán, que fué la metrópoli de su nación, en 661, habiendo sido fundada esta población, según los anales de Cuauhtitlán, en 674; de manera que entre una y otra cronología existe la diferencia de trece años. La peregrinación, por tanto, desde la salida de su antigua patria hasta su llegada á Tula, en donde echaron los fundamentos de su poderoso reino, duró ciento diecisiete años. Este pueblo culto vivió bajo el dominio de 11 monarcas, desarrollando su civilización y llevando muy adelante la prosperidad de su país, por el acatamiento á las leyes, su amor al trabajo y su aptitud para la Agricultura y las Artes, hasta 1116 en que sobrevino su completa destrucción á causa de sus querellas intestinas con los de Nextlalpán y de la infausta guerra sostenida contra los régulos de Jalisco que alegaban derechos al trono.

A la destrucción de los toltecas siguió en 1117 la irrupción de los chichimecas, tribu cazadora que se derramó en una vasta extensión del territorio que hoy constituye parte de los est. de Méjico, Hidalgo y Puebla. El punto de partida fué el país de Amaquemecán, que los historiadores sitúan en una apartada región septentrional del continente, vecina de Huehuetlapallán. Sabedores los chichimecas de la destrucción del reino tolteca, y cerciorados de este hecho por los exploradores enviados á Jalisco, resolvieron ocupar las tierras abandonadas, emprendiendo con tal objeto en 1117 su peregrinación al S. Partiendo de Oyame, según Orozco y Berra, «tocaron en Guextecatlichocayán y Coatlicamac, lugares habitados también por los mexi, lo cual determina que pasaron por Jalisco y Michhuacán, y dirigiéndose por Tepenenec hicieron alto en Tollán. La c. estaba desolada, por lo que, dejando algunas personas en ella para que la repoblasen , Xolotl fué al N.E. para alcanzar á Mixquiyahualla, en seguida á Actopán, y tornando al S. se entraron en el valle tomando asiento en un lugar de muchas cuevas, no distante de Jaltocán, al que pusieron el nombre de Joloc: esta fundación fué en 1120.» Los chichimecas continuaron descubriendo y apoderándose de otros muchos lugares. Según Fray Diego Durán , hacia 820 habían salido de Chicomoztoc siete tribus civilizadas llamadas nahuatlacas, que quiere decir gentes que hablan la lengua nahualt (*tlacatl*, persona), cuya peregrinación duró más de ochenta años, y las cuales fueron llegando sucesivamente al valle de Méjico. Chicomoztoc significa *siete cuevas*, pero la palabra más bien alude á las siete tribus ó á las c. de donde procedieron. Los primeros que llegaron al valle fueron los xuchimilcas, que recorrieron el circuito del gran lago y fijaron su residencia en el lugar que hoy lleva su nombre, al S. del valle, extendiendo su dominio sin oposición alguna de los chichimecas hasta Tochimilco, en la vertiente austral del Popocatepetl, comprendiendo los lugares de Ocuituco, Tetelaameyapán, Jumiltepec, Tlacotepec, Zacualpa, Temoac, Tlayacapa, Totolapa, Tepustlán, Chimalhuacán, Echecatzingo, Tepetlizpán, Cuitlahuec, Mizquic y Colhuacán, sit. la mayor parte en las montañas, entre el Popocatepetl y serranía de Ajusco. Poco tiempo después de los xuchimilcas llegaron los chalcas, que se establecieron en la parte S.E. del lago en Tlalmanalco, que hicieron cabeza de su nación, Amecameca, Tenayo, Ayotzinco, Chalco, Atenco, y el lugar conocido hoy por San Martín, arreglando pacíficamente sus linderos con los xuchimilcas. A los chalcas siguieron los tepanecas y poblaron la región occidental del lago, dividiendo su corte entre Azcapotzalco y Tlacopán (Tacuba), y se extendieron por el N. á Tlalnepantla y Tizayocán, y por el S. á Atlacuihuayán, hoy Tacubaya. La parcialidad texcocana llegó á Tenayuca, donde fué recibida por el rey chichimeca Jolotl, ocupó la parte oriental del lago y fundó el reino de Acolhuacan, uno de los más poderosos de Anáhuac, cuya cap. fué Texcoco. Los tlahuicas pasaron la sierra de Ajusco y se posesionaron de Quauhnáhuac (Cuernavaca), de Yautepec y de otras comarcas de la Tierra Caliente. A pesar de hallarse poblados los terrenos que circundaban el lago, permitióse á los tlaxcaltecas, que llegaron en seguida, establecerse en la orilla oriental, y allí permanecieron por algún tiempo.

Siendo esta tribu guerrera muy numerosa, y multiplicándose rápidamente, infundió recelos á las demás, de que nacieron las disensiones que hubieron de terminar por la fuerza de las armas. La sangrienta batalla de Poyauhtlán, que los tlaxcaltecas sostuvieron contra las tribus confederadas, les fué favorable, y no obstante su victoria prefirieron emigrar, salvando la fragosa sierra Nevada en busca de otro país en que pudieran fijar su residencia, quieta y pacíficamente, bajo la provechosa influencia de su completa libertad. Unos se dirigieron á Tollanzinco y Quanhchinanco, y otros á Quanhquechollán, pero los más con su jefe tomaron el rumbo de Chalollán, y rodeando la extensa falda del Matlalcueyatl hicieron alto en el pueblo de Contla, desde donde dirigieron sus operaciones para la conquista del país, ocupado por ulmecas y jicalancas, cuya principal población era Cacaxtla, de la cual aún se ven los vestigios al Poniente del santuario de San Miguel del Milagro. Las sangrientas luchas tenazmente sostenidas, y la adversa batalla de Jojoyucán, obligó á estas tribus á emigrar, dirigiéndose unos á Zacatlán y Otlatlán, al Oriente, y otros á los llanos de Apan, deteniéndose en Huehuechocán, que quiere decir *donde lloraron los viejos*, porque en ese lugar los ancianos lamentaron sus desgracias. Excitados los tlaxcaltecas por su espíritu guerrero y emprendedor, extendieron sus dominios y fundaron una hermosa República oligárquica, gobernada por el Senado de nobles y por los jefes de dos cantones, en que dividieron aquélla al principio de su gobierno, división que después modificaron erigiendo dos cantones más. La última tribu de los nahuatlacas que llegó al valle de Méjico fué la de los aztecas ó mejicanos (V. AZTECAS). Reinaba Motecuhzoma ó Motezuma II (véase) cuando llegaron á Méjico los españoles. V. CORTÉS y GRIJALVA.

Con el nombre de Nueva España fueron conocidos los territorios de Méjico sometidos á la corona de Castilla. Dichos territorios eran: 1.°, las Tres Coronas, la de Méjico con sus numerosas provincias, la de Aculhuacán ó Texcoco y la de Tlacopán, libres é independientes, pero obrando de acuerdo en los negocios importantes, y sobre todo en los de guerra; 2.°, muchas repúblicas, siendo las principales las de Tlaxcala, Chalollán y Huexotzingo; 3.°, reinos poderosos, como los de Michoacán, Tonallán y Jalisco al O. y N.O.; los de Mixtecapán, Zapotecapán, Tecuantepec y Mayapán (Yucatán) al E. y S.E. Las expediciones sucesivas de los conquistadores extendieron los dominios españoles por las regiones septentrionales habitadas por otras muchas tribus, debiéndose á la espontánea sumisión del rey de Michoacán la conquista pacífica de los indómitos tarascos. La llegada al país en 1524 de los primeros frailes Franciscanos señala la era más notable en la historia de los primeros años de la dominación española. Esos virtuosos y dignos misioneros vinieron á poner coto á los desmanes de los conquistadores y á proteger á los indios, dedicándose con admirable celo á instruirlos y á enseñarles diversos oficios y artes; ellos fueron los que levantaron templos, arsenales y hospitales; los que ofreciendo á los indios un ejemplo humilde, humanitario y verdaderamente cristiano les hicieron abandonar sus antiguos ritos, y los que, por último, llevaron á cabo la conquista espiritual, afianzando de una manera perdurable la alcanzada con el esfuerzo de las armas.

Creadas las Audiencias, titulóse también este vasto territorio *Audiencia de Méjico;* pero según la *Descripción universal de las Indias*, de fines del siglo XVI, que ha impreso ahora la Sociedad Geográfica de Madrid, «lo que se comprende en el dist. de la Audiencia de Méjico es menos de lo que se dice comúnmente Nueva España, porque la Nueva Galicia siempre se ha tenido por parte de ella, y es audiencia ya por sí: por otra parte, la prov. de Yucatán, que está en el dist. de la Nueva España, no se tiene por parte de ella; y así lo que verdaderamente es y se dice Nueva España, que es el arzobispado de Méjico, Tlaxcala, Guaxaca y Mechoacán, que comprende entre los meridianos 96 y 108° de long. del meridiano de Toledo, y entre 15 y 24 $^1/_2$ ó 25 de alt. septentrional. De manera que el E. y O. tendrá de largo como 200 leguas desde los confines de la Audiencia de Guatemala, por donde se juntan los obispados de Guaxaca, que es de la Nueva España, y Chiapa y la Verapaz que son de Guatemala, hasta el fin del obispado de Mechoacán, y principio de la Audiencia y obispado de la Nueva Galicia; y de ancho de N. á S. tendrá como 170 ó 180 leguas por lo más ancho, que es desde Panuco á la Mar del Sur, y por lo más angosto, que es de las prov. de Guazacualco y confines de la Verapaz y Chiapa, tendrá como 40 ó 50 leguas; quedándole los términos abiertos por la parte de Panuco y provincias septentrionales, que no están pobladas ni bien descubiertas.» Y más adelante se lee:

«Reside en esta prov. el virrey desde el año 36, por ser cabeza de todas las Indias de la parte del N.; reside asimismo en ella una Audiencia Real desde el año 28, en cuyo dist. está la prov. de Yucatán, y al principio estuvo en ella la Audiencia de la Nueva Galicia hasta el año 72, que se quitó de la Nueva España; preside en ella el virrey con 12 000 pesos de sueldo; hay cuatro oidores y un fiscal con 800 000 maravadís de sueldo cada uno, y los demás oficiales de la Audiencia, y una sala de dos alcaldes de corte, y en el dist. de la Audiencia, sin la prov. de Yucatán, hay 45 alcaldías mayores y 220 corregimientos, cuyos sueldos pasan de 50 000 pesos cada año. El est. espiritual de esta prov. se divide en el arzobispado de Méjico y tres obispados; el de Mechoacán y el de Tlaxcala y el de Guaxaca, en los cuales todos hay así en el original. Descubrió esta prov. Juan de Grijalva, año 17, con poder de Diego Velázquez, gobernador de Cuba, que se volvió de San Juan de Ulúa sin haber desembarcado en ella; y así volvió á ella D. Fernando Cortés, que después fué marqués del Valle de Guaxaca, año 18, que la pacificó y pobló y la llamó Nueva España, por ser España su naturaleza y de los que con él iban á poblarla... Por la diversidad de naciones y de lenguas que hay en esta prov., parece que la más cómoda división que de ella se puede hacer es por los obispados que hay en ella, de los cuales por la parte del Oriente parte términos con el obispado de Tlaxcala, comenzando por la mar del Sur, en el río que llaman de los Yopes, cuya boca está en 103 grados de long. del meridiano de Toledo y 7 grados de lat.; desde donde, derecho al N., decayendo algo al N.E., va subiendo como 100 leguas hasta ponerse en 22° de alt. en la prov. de Panuco, en el meridiano 101° y ½, desde donde vuelve E.O. 12 ó 13 leguas á entrar en la mar del Norte, y desde allí sube hasta más adelante de Panuco; por donde, y por toda la parte del N., le quedan los límites abiertos por no ser tierra poblada; por manera que de largo N.S. tendrá este arzobispado 130 leguas, y más

por el Mediodía, y la costa de la mar del Sur no tiene más que 18 ó 20 leguas que hay desde el río de los Yopes hasta el río de Mita, desde el cual sube ensanchando el dist. hacia el N., é inclinándose algo al N.O. como 60 leguas hasta el valle de San Juan, por donde, como queda dicho, los términos le quedan abiertos.»

El país estuvo administrado primero por gobernadores y Audiencias; pero como ya se ha visto, luego la Nueva España se constituyó en virreinato. De los 62 virreyes que gobernaron la colonia son dignos de mención, por el acierto que presidió á sus disposiciones y por las mejoras que emprendieron, D. Antonio de Mendoza, don Luis de Velasco, D. Martín Enríquez de Almansa y D. Luis de Velasco, hijo del otro D. Luis, en el siglo XVI; Fray Payo de Rivera y D. Gaspar de la Cerda Sandoval en el XVII; D. Juan de Acuña, D. Agustín de Ahumada, D. Carlos Francisco de Croix, D. Antonio María Bucareli, D. Matías de Gálvez, D. Bernardo Gálvez y don Juan Vicente de Güemez en el siglo XVIII. En estos tiempos la Nueva España, ó sea lo que actualmente constituye los Estados Unidos Mejicanos y el territorrio cedido á los Estados Unidos en virtud de los tratados de Guadalupe y la Mesilla, se extendía desde los 15° 30′ hasta los 42° 12′ de lat. N., alcanzando sus límites con los Estados Unidos á los ríos Rojo y Arkansas, separando á Nuevo Méjico y prov. de Tejas de la Luisiana, mucho más extensa hoy. Por el S. los territorios de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Yucatán, confinaban con el reino de Guatemala. Dividióse anteriormente la Nueva España: 1.° Reino de Méjico. 2.° Reino de Nueva Galicia (Jalisco). 3.° Nuevo reino de León. 4.° Colonias del Nuevo Santander (Tamaulipas). 5.° Provincia de Tejas ó Nuevas Filipinas. 6.° Prov. de Coahuila. 7.° Prov. de la Nueva Vizcaya (Durango). 8.° Provs. de Sonora y Sinaloa. 9.° Provincia de Nuevo Méjico; y 10 Provs. de las Dos Californias. En 1776 D. José Gálvez, marqués de Sonora y visitador, dividió el virreinato en 12 intendencias y tres provs., comprendiendo la de Coahuila, que también se llamó Nueva Extremadura, en la intendencia de San Luis Potosí, á saber: Intendencias de Nueva Vizcaya, formada de Durango y Chihuahua; de Sonora y Sinaloa; de San Luis Potosí, que comprendía las provs. de Tejas, Coahuila, Nuevo Santander, Nuevo reino de León y los dist. de Charcas, Altamira y Catorce; de Zacatecas; de Guadalajara; de Guanajuato; de Valladolid; de Méjico; de Puebla; de Veracruz; de Oaxaca; de Yucatán; provs. de Nuevo Méjico; de Nueva California; de Vieja California. Otra división más moderna establecía las provs. internas, dependientes unas del virreinato y otras de un comandante que residía en Chihuahua. La Nueva España propiamente dicha abrazaba los reinos de Méjico, Michoacán y Nueva Galicia, comprendiendo las siguientes entidades políticas: Intendencias de Méjico, de Puebla, de Veracruz, de Oaxaca, de Mérida ó Yucatán, de Valladolid, de Guadalajara, de Zacatecas, de Guanajuato, de San Luis Potosí, sin el Nuevo Santander, Tejas, Coahuila y Nuevo reino de León, que constituían las provincias internas orientales, de la Antigua California, y de la Nueva California.

Las provs. internas se dividían en orientales y occidentales. Las primeras eran las expresadas en la Intendencia de San Luis; formaban las segundas la Intendencia de Sonora y la Intendencia de Nueva Vizcaya, Nuevo Méjico y California. Dependían inmediatamente del virrey el Nuevo reino de León, el Nuevo Santander y las Californias. Dependían del gobernador de Chihuahua la Intendencia de Nueva Vizcaya y de Sonora, Coahuila, Tejas y Nuevo Méjico.

Desde la época del virrey D. Miguel José de Azanza, en 1798, notáronse ya síntomas de rebelión contra España. En los años siguientes se descubrieron y reprimieron varias conspiraciones, y por fin, en 16 de septiembre de 1810, siendo gobernador de la Nueva España D. Francisco Javier Venegas, se proclamó la independencia, habiéndose puesto al frente de los insurgentes el cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo, que al frente de 50000 hombres se apoderó á viva fuerza de Guanajuato, en 28 del citado mes, y pasó á cuchillo á los defensores de la fortaleza. Libróse en 30 de octubre sangriento combate en el monte de las Cruces, y habiendo emprendido Hidalgo la retirada fué alcanzado y vencido por las tropas leales que mandaba Calleja en las inmediaciones de Aculco. Poco después tuvieron los rebeldes que abandonar á Guanajuato y se reconcentraron en Guadalajara. Nueva derrota sufrieron en 16 de enero de 1811, y cuando Hidalgo con otros jefes se dirigían á la frontera para proverse de armas en los Estados Unidos, fueron aprehendidos á causa de la traición de Elizondo, y fusilados Allende, Aldama y Jiménez el 26 de junio, é Hidalgo el 31 de julio. Pero los independientes no cejaron; púsose al frente de ellos otro cura, el de Carácuaro, D. José María Morelos, el cual abrió activa campaña, casi siempre con feliz éxito. Los hechos de armas más notables fueron el sitio de Cuautla y el ataque y toma de Orizaba y Oaxaca. En 14 de septiembre de 1813 se instaló en Chilpancingo el primer Congreso mejicano, que en 6 de noviembre siguiente hizo la declaración de independencia y decretó la libertad de los esclavos. En la siguiente campaña no fueron tan afortunados los independientes. Frente á Valladolid fué derrotado Morelos, y peor suerte tuvo Matamoros, vencido y prisionero, y fusilado en Valladolid en 3 de febrero de 1814. El Congreso cambiaba sin cesar de residencia, y en Apatzingán, el 22 de octubre, expidió la Constitución provisional, nombrando á Liceaga, Morelos y Cos jefes del poder Ejecutivo. Otros desastres sufrieron los insurrectos, siendo el más lamentable para ellos la derrota de Morelos en Texmalaca; prisionero, fué conducido á Méjico y pasado por las armas en San Cristóbal Ecatepec el 22 de diciembre de 1815. Aún sostuvieron varios caudillos la causa de la independencia; atacados por el virrey Calleja sufrieron nuevos reveses. En septiembre de 1816 sustituyó á Calleja D. Juan Ruiz de Apodaca, bajo cuyo gobierno se realizó la famosa expedición de D. Francisco Javier Mina, que después de haber combatido contra los franceses en España marchó á América para defender la independencia de Méjico. Consiguió brillantes triunfos, hasta que sorprendido en el rancho del Venadito cayó prisionero y fué fusilado en 11 de noviembre de 1817. Parecían ya aniquilados los defensores de la independencia, pero la sostuvo Guerrero durante todo el año de 1819; el virrey confió á Itúrbide la dirección de la campaña contra aquél; el nuevo general se adhirió á la nueva causa y se puso de acuerdo con Guerrero para proclamar la independencia, publicando el llamado Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821. A fines de julio llegó á Veracruz D. Juan O'Donojú, último virrey de la Nueva España; comprendió que ya no había medio de imponerse á los independientes y conferenció con Itúrbide, resultando de la conferencia el tratado de Córdoba, que con algunas modificaciones confirmaba el plan de Iguala.

Itúrbide, al frente del ejército de los independientes, hizo su entrada triunfal en Méjico en 27 de septiembre de 1821, día en que concluyó la dominación española en este país. Conseguido el triunfo de la independencia mejicana, los partidarios de Itúrbide lograron que la Asamblea convocada por éste para constituir el país le nombrara emperador. Poco tiempo duró el Imperio, pues al año siguiente un movimiento revolucionario acaudillado por el general Santa-Anna en Veracruz proclamó la forma republicana y derribó del trono á Itúrbide, quien pretendiendo volver á empuñar el cetro regresó de su destierro, pero fué aprehendido al desembarcar en Soto la Marina y fusilado en Padilla en 1823. La República federal se estableció sobre las ruinas del efímero Imperio de Itúrbide, siendo el primer presidente el general D. Guadalupe Victoria en 1824, y promulgándose la Constitución, muy semejante á la de los Estados Unidos del Norte de América, en 4 de octubre del mismo año.

Dos partidos se habían formado en este país al consumarse la independencia: el partido español, que se convirtió en centralista, y el partido republicano, que se hizo federalista. La división de estos dos partidos explica la sucesión de personas en el mando supremo de la República y las constantes agitaciones de Méjico; uno de estos dos partidos pretendía hacer retrogradar al país hasta los tiempos de la colonia; el otro, por el contrario, quería impulsarlo por la senda de las reformas políticas y sociales en el sentido liberal. Estos dos partidos se sucedieron en el poder, las más veces revolucionariamente, desde 1828 hasta 1846. Los Estados Unidos de América se aprovecharon de estas disensiones y declararon en este año la guerra á la República mejicana. Esta nación, debilitada por sus contiendas civiles y muy inferior á su vecina en población y en toda clase de elementos, aceptó sin embargo la lucha, y después de un año de rudos combates y de sacrificios hizo la paz con la República del Norte, cediendo á ésta considerable parte de su territorio. Después de la paz con los Estados Unidos de América el partido liberal mejicano (excepto en los años de 1853 á 1855, en que gobernó el general Santa Anna dictatorialmente), se mantuvo en el poder, realizando sus teorías de gobierno. Nueva Constitución, que es la vigente hoy, se expidió por una Asamblea Constituyente en 1857; se proclamó la libertad religiosa, se efectuó la separación de la Iglesia y del Estado, suprimiéronse los conventos de frailes y de monjas, se nacionalizaron los bienes del clero y se estableció el Registro civil. En 1861 los Gabinetes de Madrid, París y Londres, con motivo de la ley expedida por el Congreso de la República de Méjico suspendiendo los pagos de la Deuda exterior, hicieron un tratado, que se firmó en Londres en 31 de octubre de dicho año, por el que convinieron en obrar mancomunadamente para exigirla á viva fuerza, pero sin intervenir en los asuntos interiores de aquella República, enviando á este fin sus escuadras á las playas mejicanas. No obstante, se adelantó la española, que no le había llegado á tiempo el aviso, saliendo de la Habana con 4 000 hombres de todas armas á las órdenes del general Gasset, y el 17 de diciembre se posesionó de Veracruz y del castillo de San Juan de Ulúa, que abandonaron los mejicanos sin resistencia alguna. Poco después llegó el general Prim, jefe de la expedición, como asimismo la escuadra francesa al mando del almirante Jurién de Lagravière. Dichos jefes, de acuerdo con el plenipotenciario inglés, resolvieron enviar un ultimátum á Juárez, presidente de la República mejicana, antes de emprender las hostilidades. En su vista el gobierno mejicano ofreció atender á todas las reclamaciones, y envió al Ministro Doblado, que, avistándose en Soledad con el general Prim, hicieron un armisticio en 9 de febrero de 1862, á que asintieron los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra, y según el cual debían abrirse las negociaciones en Orizaba el 16 de abril. No obstante, el general francés, ora fuese por instrucciones secretas de su gobierno, ora por voluntad propia, manifestó á los generales español é inglés su propósito de que se empezasen desde luego las operaciones militares sin guardar más consideraciones al gobierno mejicano; pero el pundonoroso general español se opuso absolutamente á esta determinación, retirándose con sus tropas, y poco después lo verificó la escuadra inglesa. Quedó solo el general francés, quien en virtud de las órdenes de su emperador continuó la guerra, apoderándose sucesivamente, aunque tardando en ello cerca de un año, de Puebla y de Méjico, si bien á costa de grandes sacrificios de hombres y dinero. Dicha guerra, injusta por parte de Francia, fué además de estériles resultados para la causa que se invocaba, en cuyo nombre se emprendió, y entre otros males ocasionó la desgracia de una ilustre familia. Posesionados los franceses de la capital y de las principales ciudades del país, erigieron un Imperio y colocaron la corona en las sienes de Maximiliano de Hapsburgo, archiduque de Austria; pero debilitados al fin por los incesantes ataques de los mejicanos abandonaron la República á principios del año de 1867.

Maximiliano, que después de la marcha de los franceses se hizo fuerte en la ciudad de Querétaro, cayó prisionero de los republicanos y fué fusilado en 19 de junio de 1867. D. Benito Juárez, indígena de origen, pero dotado de grande ilustración y energía, presidente de la República durante los tormentosos períodos de la reforma y de la guerra con Francia, entró victorioso el 15 de julio de 1867 en la capital de Méjico. Juárez permaneció en el poder hasta su muerte, acaecida á mediados de 1872. D. Sebastián Lerdo de Tejada fué su sucesor inmediato y permaneció en este alto puesto hasta fines de 1876, en que fué derribado por la revolución de Tuxtepec, que proclamó la no reelección del presidente de la República. El general D. Porfirio Díaz ascendió á la elevada magistratura en mayo de 1877, y la entregó al nuevamente elegido, general don Manuel González, el 1.° de diciembre de 1880. Desde 1884 viene ocupando la presidencia el general D. Porfirio Díaz.

– MÉJICO: *Geog.* Est. de la confederación mejicana. Tiene por límites: al N. el est. de Hidalgo; al E. Tlaxcala y Puebla; al S.E. Morelos; al S. Guerrero; al O. Michoacán, y al N.O. Querétaro. El territorio del est. de Méjico rodea al Dist. Federal por el E., N. y O. La sup. del estado es de 23 957 kms.²; la pob. 798 480 habitantes. La pob. relativa 35 por k.², resultando el estado de mayor densidad entre todos los de Méjico. Grandes elevaciones, dice G. Cubas, que notablemente contrastan con depresiones más ó menos profundas, convierten en gran parte el suelo de Méjico en un terreno de extremada fragosidad. Dividido éste por la naturaleza en dos extensas regiones, presenta por la parte oriental las llanuras y por la occidental y austral las montañas. En esta última región, exceptuando el valle de Toluca, que se liga por el N. con la cañada de Ixtlahuaca y por el S. con el valle de Tenango, todo el terreno está ocupado por cordilleras que se extienden y prolongan transponiendo los límites del est. Las principales montañas son: en la cordillera oriental, el Popocatépetl (montaña humeante), nevado y volcán no extinguido, cuya cima alcanza 5 425 m. de elevación sobre el nivel del mar. La vegetación en sus vertientes es espléndida; el Iztaccíhual (mujer blanca), nevado, 4 900. El Telapón, el Tlaloc, el Tlamacas, Tepayo, y San Telmo, de donde se desprende para el Occidente un ramal que termina en Patlachique, limitando por el S. el valle de Otumba. Por medio de un extenso puerto en la Palma, estación del f. c. mejicano, la cordillera oriental, cuyas cumbres principales se han mencionado, y la cual se deprime al N. de Tepayo, se liga con cerro Gordo (3 046), cerro de Paula (2 742) en el puerto de Reyes, Salinas y otras eminencias que cierran por el N. el valle de Teotihuacán y de Otumba. La serranía de Ajusco, ligada con la sierra del Popocatépetl, limita por el S. el gran valle de Méjico. Su principal eminencia es el elevado cerro de Ajusco, cuya cumbre (4 153 m.) alcanza la región de las nieves perpetuas. Esta gran cordillera desprende igualmente ramificaciones hacia el S. á las comarcas de Ocuila, Tenancingo, y Zumpahuacán, en donde se alza la serranía de San Gaspar; hacia el Occidente, por Tenango, va á unirse al majestuoso nevado de Toluca ó Xinantecatl (4 578 m.), montaña que tiene la particularidad de ofrecer en el fondo de un extinguido cráter dos lagunas de una extensión considerable, y hacia el N.O. prosigue la cordillera del Ajusco, formando las sierras de las Cruces, Huisquilucán y Monte Alto, la Bufa, cerros de Xocotitlán, Atlacomulco, y el Nado. Deprimiéndose esta cordillera en el distrito de Tlalnepantla, se liga primero por la cuesta de Barrientos con la sierra de Guadalupe, que avanza al centro del valle de Méjico, y después por las eminencias de Monte Bajo con la sierra de Tepotzotlán, la cual se une por el N. con el cerro del Sincoque y montes de Caltengo, en cuyas vertientes orientales, formadas de extensas lomas, se abrió en tiempo del gobierno español el colosal tajo de Nochistongo, que desviando el curso de Cuautitlán echa fuera una gran parte de las aguas del valle. El cerro de Jalpán, con las alturas del Salto y el Gavillero, se hallan separados únicamente de las anteriores por el expresado tajo; uniéndose el dicho cerro de Jalpán con otras eminencias que sucesivamente se elevan de S.O. á N.E. hasta la sierra de Pachuca, terminan por esta región el valle de Méjico; esas alturas, por su orden, son: lomas de Cuevas y Xilocingo, cerro de Aranda, sierra de Tezontlalpan, cumbres de Sotula, la Vaca, Minillas y otras muchas. En el dist. de Jilotepec se levantan, además de las eminencias que prolongan la de las Cruces, la sierra de Jilotepec, el cerro de la Virgen en Arroyozarco, y los de Acambay. En el de Ixtlahuaca las montañas del Mineral del Oro. En Toluca los montes de la Gavia y las Llaves. En la Villa del Valle las montañas de Ixtapa de Oro y otras cordilleras que forman la escabrosa y colosal barranca de Tecualoya. Por último, las sierras de Temascaltepec, Nancititla, Amatepec y Tlatlaya, en Tejupilco; Sultepec y Zacualpán, en el dist. de Sultepec.

De los ríos del est. el más caudaloso es el de Lerma, que forma la laguna de este nombre y desagua en la de Chapala. Además de la cuenca de este río, que con el nombre de Grande de Santiago sale de Chapala para ir al Pacífico, corresponden al est. la del Valle de Méjico, cuenca central sin desagüe exterior; la del Quechalapa, ó sea la llamada también de Motezuma, río San Juan y río Pánuco, que pertenece al Golfo de Méjico, y la del río Atoyac, Mexcala ó de las Balsas, que vierte al Pacífico. Las lagunas son: Chalco, Texcoco, San Cristóbal, Xaltocán, Zumpango y Presa del Rey, en el valle de Méjico; Lerma en el de Toluca. El clima es muy vario, según los lugares: frío en el valle de Toluca; más templado en el de Méjico; cálido en los territorios del Sur. Las montañas del O. y S. son abundantes en metales: hay oro en las que se alzan al N.O. y S.O. de Toluca y en otros lugares; también plata en varios ests., plomo, azogue, manganeso, estaño, antimonio y cobre; canteras de mármol. No es menos rico el est. en producciones vegetales: hay árboles de todas clase de maderas finas y de construcción, frutales y resinosos; raíces y plantas frutales, medicinales y aromáticas; legumbres, hortalizas, y una gran variedad de flores. Los cereales se producen abundantemente y de suprema calidad en los valles de Toluca y Méjico y en el dist. de Jilotepec, siendo general el cultivo del maíz y trigo, y sus rendimientos de consideración. El café, así como la caña de azúcar y otros artículos tropicales, se producen en los dists. de Tejupilco, Tenancingo, Sultepec y Valle Bravo. Las principales industrias son, además de la minería y agricultura, los tejidos, la fabricación de aguardiente, azúcar, jabón y sombreros de palma. De los 798 000 habits. que tiene el est., más de la mitad, unos 460 000, son indígenas; mestizos 280 000; el resto blancos. Los indígenas pertenecen á las familias mejicana, otomí, mazahua y pirinda ó matlaltzinca. El est. se divide en los 15 dists. siguientes: Cuautitlán, Chalco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Morelos, Sultepec, Temascaltepec, Tenango, Tenancingo, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo y Zumpango. La cap. es Toluca.

Hist. – Según García Cubas, en tiempo del gobierno español la Intendencia de Méjico, á que correspondía este territorio, confinaba por el N. con la de San Luis Potosí; por el E. con la de Puebla, cuyo territorio se extendía al Gran Océano; por el S. con este mar, y por el O. con las Intendencias de Guanajuato y Valladolid, hoy Michoacán. Comprendía 1 511 800 habits., distribuídos en una sup. de 5 927 leguas cuadradas. Declarada la independencia, la antigua Intendencia de Méjico conservó sus mismos límites, con excepción de San Juan del Río y Querétaro, que formaban el est. de este nombre. El Distrito Federal se hallaba circunscrito á una circunferencia de 2 leguas de radio, cuyo centro era la gran plaza de Méjico, conforme al decreto de 18 de noviembre de 1824, que fijó esta c. como residencia de los supremos poderes de la Federación. Por el artículo 4.° de la Constitución, el est. se dividía en ocho prefecturas: 1.ª Prefectura de Acapulco, con los partidos de Acapulco, Tecpán, Chilapa y Tixtla. 2.ª Prefectura de Cuernavaca, con los partidos de Cuernavaca, Ciudad Morelos y Xonacatepec. 3.ª Prefectura de Méjico, con los partidos de Tlalpán, Texcoco, Teotihuacán, Zumpango, Tlalnepantla y Cuautitlan. 4.ª Prefectura de Huejutla, con los partidos de Huejutla, Metztitlán, Zacualtipán y Yahualica. 5.ª Prefectura de Tasco, con los partidos de Tasco, Ajuchitlán, Teloloapán, Tejupilco, Sultepec, Temascaltepec y Zacualpán. 6.ª Prefectura de Tula, con los partidos de Tula, Huichapán, Actopán, Xilotepec, Ixmiquilpán y Zimapán. 7.ª Prefectura de Toluca, con los partidos de Toluca, Ixtlahuaca, Tenango y Tenancingo; y 8.ª Prefectura de Tulancingo, con los partidos de Tulancingo, Pachuca y Apán. Esta división subsistió hasta el año 1833, en que por decreto de 20 de mayo se reformó el expresado artículo de la Constitución, aumentando á 11 el número de las prefecturas. Acapulco, Chilapa, Cuernavaca, Este de Méjico (Texcoco), Huejutla, Oeste de Méjico (Tlalnepantla), Sultepec, Tasco, Toluca, Tula y Tulancingo.

Una providencia del Ministro del Interior, de 20 de febrero de 1837, reincorporó el Dist. Federal al dep. de Méjico, al cual se le dió más ensanche por decreto de 23 de diciembre del mismo año, dado por la Junta Departamental, la cual determinó que constituyesen el dep. de Méjico el antiguo est. del mismo nombre, el extinguido Dist. Federal y el territorio de Tlaxcala, dividiéndolo en 13 dists.: Centro ó Méjico, Acapulco, Chilapa, Cuautitlán, Cuernavaca, Metztitlán, Tasco, Tlaxcala, Toluca, Tula, Tulancingo, Temascaltepec y Texcoco, siendo la capital la c. de Méjico.

Las desmembraciones del territorio del que es hoy est. de Méjico dieron principio en 1849 con la segregación de los dist. de Acapulco, Tixtla y Tasco, que con las fracciones de Tlapa y Ometepec del est. de Puebla, y de Cayuca de Michoacán, constituyeron el est. de Guerrero, reduciendo su extensión el de Méjico á 3 015 leguas cuadradas. El est. quedó dividido en ocho dists. ó prefecturas: Cuernavaca, Texcoco, Huejutla, Tlalnepantla, Sultepec, Toluca, Tula y Tulancingo, división mucho más regular y conveniente que las anteriores. En 16 de febrero de 1854 el territorio del Dist. Federal, por decreto del general Santa Anna, tuvo mayor extensión con detrimento del de Méjico. Los límites del dist. se ensancharon por el N. hasta el pueblo de San Cristóbal Ecatepec inclusive, por el N.O. á Tlalnepantla, por el O. á los Remedios, San Bartolo y Santa Fe, por el S.O. al límite oriental de Huisquilucán, comprendiendo á Mixcoac, San Angel y Coyoacán, por el S.E. á Tepepa, Xochimilco é Ixtapalapa, y por el E. al Peñón Viejo, y entre este rumbo el N.E. y N. á la medianía de las aguas del lago de Texcoco. Otras dos disposiciones redujeron más la extensión territorial del estado; la primera fué el decreto expedido por D. Félix Zuloaga en 16 de junio de 1858, por el que se agregaban al Dist. Federal las prefecturas de Texcoco y Tlalnepantla; la segunda, de 3 de enero de 1863, incorporaba provisionalmente al est. de Tlaxcala la fracción de Calpulalpán del part. de Texcoco. Por último, la erección de los ests. de Hidalgo y de Morelos redujeron á sus últimos límites al est. de Méjico. Para formar la primera de estas dos nuevas entidades políticas se segregaron los dists. de Tulancingo y Huejutla y la mayor parte del de Tula, los que se fraccionaron en 11 dists.: Actopán, Apán, Huazcazaloya, Huejutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Ixmiquilpán, Zacualtipán y Zimapán. Esta división ha sido después modificada por las autoridades de Hidalgo. El decreto de 16 de abril de 1869 creó el est. de Morelos con el antiguo dist. de Cuernavaca.

– MÉJICO: *Geog.* Dist. Federal de la confederación mejicana ó Estados Unidos de Méjico; 1 200 kms.² y 475 737 habits. Limitado al N.E. y O. por el est. de Méjico y al S. por el de Morelos, se extiende en la región austral del valle. El terreno, así en las campiñas como en las montañas, es de constitución volcánica: enormes grietas y grupos de peñascos eruptivos, como se observa en Ajusco; extensos depósitos de lava y escorias, como ofrece el Pedregal; y algunos cráteres extinguidos, como manifiesta el cerro Caldera, entre los lagos de Chalco y Texcoco, ocupan el suelo en una considerable extensión. El distrito es fértil y ameno, particularmente al Poniente y S., en donde se extienden las campiñas de las ricas haciendas de San Antonio y Coapán, y se ven pueblos feraces, florestas amenas y cañadas pintorescas. Forman el Dist. Federal la municip. de Méjico y las prefecturas de Tacubaya, Tlalpán, Xochimilco y Guadalupe Hidalgo.

– MÉJICO: *Geog.* Municip. del Dist. Federal de Méjico; tiene 425 000 habits. y comprende la c. de Méjico, los pueblos La Asunción, Magdalena Mixihuca, Peñón de los Baños, Resurrección Tultengo, San Miguel Chapultepec, San Miguel Nonoalco, Santa Grosita, San Nicolás, San Francisco Tultengo, San Salvador, San Juan Hoacalco, Romita, Magdalena de las Salinas, San Bartolo Actepehuacán, San Francisco Xocotitlán, San Andrés Acolhoatongo y Santa Anita, 16 barrios, dos haciendas y cinco ranchos.

– MÉJICO: *Geog.* C. cap. de los Estados Unidos Mejicanos, sede arzobispal y cabecera del Dist. Federal; 329 535 habits. Sit. en el centro de la alta y circular meseta llamada Valle de Méjico, en los 19° 26′ 12″ lat. N., á poco más de 6 kms. de la orilla occidental del lago de Texcoco y al N.O. de los lagos de Xochimilco y Chalco. La altura de su plaza Mayor sobre el nivel del mar es de 2 268,7 m. La presión barométrica anual 586,7 mm.; la temperatura media anual 15°,7 C. Los vientos dominantes son del N. y N.E. en la mayor parte del año, y algunas veces del S., haciéndose sentir éste con un frío intenso, como procedente de las elevadas montañas que por el S. cierran el valle. La llanura que rodea á la c. está surcada de cauces ó cana-

les y calzadas construídas sobre terrenos pantanosos.

Las calles son anchas y rectas, con buenas aceras y regularmente empedradas y adoquinadas; las casas, de gran apariencia en general, se hallan construídas de piedra porfídica y basáltica; muchos palacios y establecimientos públicos y particulares tienen fachadas verdaderamente majestuosas. Entre las plazas, la Mayor ó de la Constitución es la más hermosa de Méjico; linda al N. con la catedral, al E. con el Palacio Nacional, al S. con la Diputación ó Palacio Municipal y el portal de las Flores, ligándose por la parte occidental de la catedral con la hermosa avenida del Empedradillo, y por la oriental con la plaza del Seminario, en cuyo centro se levanta el sencillo pero elegante monumento consagrado á la memoria de Enrico Martínez, el hábil ingeniero que llevó á cabo la obra colosal del tajo de Nochistongo.

Sobre un zócalo cercado por un enverjado de hierro con hermosas lámparas de bronce en sus ángulos se alza un pedestal cuadrangular de mármol, el cual sustenta una hermosa estatua modelada por el escultor Noreña, y fundida en Europa, y la cual representa á la c. de Méjico. En el pedestal se hallan incrustados los patrones de metal del metro, de la yarda y de la vara, así como otras señales que marcan la altura de la acera en la esquina N.O. del Palacio, la tangente inferior al monolito llamado Calendario azteca, que estaba al pie de la torre O. de la catedral, las que determinan el diferente nivel de las aguas del lago de Texcoco en diversas épocas, la declinación y otras indicaciones, por todas las cuales se ha dado al monumento el nombre de hipsográfico. El centro de la plaza se halla embellecido por un ameno jardín con gracioso kiosco, calzadas de mármol negro y blanco, candelabros de bronce, cuatro fuentes de hierro y ocho preciosas estatuas también de bronce, fundidas en Europa, siendo las más notables el Mercurio y la Venus de Canova. Entre las principales calles que desembocan á la plaza, la del Cinco de Mayo, que por una parte termina en el Empedradillo, frente á la torre occidental de la catedral, y por la otra en la calle de Vergara, frente al gran Teatro Nacional. En la plaza de Santo Domingo se levanta el esbelto templo de su nombre; en uno de sus costados el extenso y simétrico edif. de la antigua Administración de Rentas, hoy Ministerio de Comunicaciones, y en la esquina de las calles Sepulcros de Santo Domingo y la Perpetua, la ex Inquisición, hoy Escuela de Medicina, con su buena fachada. La plaza de Loreto es notable por el hermoso templo del mismo nombre que ocupa el costado N., y su cómodo y moderno mercado, de hierro y cristal. En la plaza de Guardiola hay bellos edifs. particulares y un jardín. En el centro de la de San Fernando se alza la estatua de bronce de Guerrero. En el centro del jardín, en la plaza de Morelos, se ve la estatua de mármol de éste, y en la extensa plaza en que termina la avenida Juárez y da principio el hermoso paseo de la Reforma se levanta la más hermosa y monumental obra de arte que con orgullo posee la cap. de la Rep. mejicana: la estatua ecuestre de Carlos IV, ejecutada por D. Manuel Tolsa. Es de bronce, y la alt. total del caballo mide 4,75 m.

En dicha plaza da principio el paseo de la Reforma, que termina en el ameno y grandioso sitio de Chapultepec; es una anchurosa calzada perfectamente construída, de 3 ½ kms. de long., con elegantes glorietas, doble hilera de árboles, pedestales, asientos de piedra labrada, y cercada de bellos y elegantes edifs. En una de dichas glorietas se levantó otro monumento que en importancia sigue al que acaba de ser descrito: el monumento de Cristóbal Colón. Sobre un zócalo de basalto con escalinatas, meseta de mármol de colores, y cercado por una balaustrada de hierro con ocho candelabros de cinco luces, se levanta el monumento formado de dos cuerpos, uno y otro de mármol rojo. En el primero hay cuatro salientes almohadillados que contienen la dedicatoria á Cristóbal Colón con las armas del almirante, el monasterio de Santa María de la Rábida, el descubrimiento de la isla de Guanahani y un fragmento de una carta de Colón. En el segundo cuerpo y en los cuatro ángulos se hallan las estatuas del Padre Marchena, Fray Diego de Deza, Fray Pedro de Gante y Fray Bartolomé de las Casas. Corona el segundo pedestal la estatua de Colón, descubriendo el velo que oculta al Nuevo Mundo. En otras de las glorietas del hermoso paseo se halla el monumento á Cuauhtemotzín. Sitio de recreo y el más hermoso dentro de los muros de la c. es la Alameda, vasto paralelogramo de 452 m. de long. por 217 de lat., entrecortado por calles rectas, unas perpendiculares y otras oblicuas, cerrando entre todas 34 triángulos, y desembocando á extensas glorietas adornadas de fuentes y estatuas. Más de 1500 fresnos corpulentos forman el umbroso parque. Fué el virrey D. Luis de Velasco quien en 1592 pidió al Ayuntamiento la formación de esta alameda en el antiguo *tianguis* de San Hipólito, y el virrey marqués de Croix mandó ampliarlo con los terrenos del quemadero, dándole la extensión que hoy tiene. También merece citarse el paseo de Bucareli, que forma ángulo agudo con el de la Reforma, y en cuya glorieta central hay una antigua fuente con la estatua de la Victoria. Este paseo se transforma en calle. Entre los jardines y sitios de recreo son notables el jardín de San Francisco en la calle de la Independencia, el Tívoli de San Cosme, el del Ferrocarril y el del Elíseo, situados en la hermosa avenida de los Hombres Ilustres, y el llamado Pequeño Versalles, en el extremo del paseo de Bucareli.

Entre los edifs. religiosos figura en primer término la catedral, la mejor de todas las del Nuevo Mundo. La iglesia primitiva se terminó en 1524; la erección como catedral tuvo efecto en 1530, y como metropolitana en 1547. La poca solidez de este primer templo, sus mezquinas proporciones y el mal gusto que prevaleció en su construcción fueron la causa de las incesantes súplicas del cabildo eclesiástico, de algunos religiosos, y particularmente de Fray Toribio de Benavente á la corte de España, para que accediese á la erección de otro templo que fuese digno de la magnificencia y piedad de los Reyes Católicos y de la religión y opulencia del Nuevo Mundo. El rey Felipe II, á la sazón regente de su padre el emperador Carlos V, hubo de acceder á esta petición, pues despachó en 1552 cédula á la Audiencia y virrey D. Luis de Velasco para que se procediese á la edificación del nuevo templo, cuyas obras, á causa de otras atenciones, no dieron principio hasta el año de 1573, en que se puso la primera piedra en un lugar inmediato á la iglesia antigua, con ánimo de que, «demolida ésta, quedase el lugar que ocupaba por atrio ó cementerio del nuevo templo.» La antigua catedral, amenazando ruina, siguió en servicio hasta 1626. La catedral actual, cuya solemne dedicación tuvo efecto en 22 de diciembre de 1667, es hermosa, de vastas proporciones y de una construcción sólida y severa, aunque afeada por su mal pavimento de madera, por los altares nuevamente construídos, que pugnan con el estilo general del edif., por las rejas de hierro desprovistas de arte, que cierran algunas capillas en sustitución de las antiguas de maderas finas, y por el poco aseo y falta de decoración conveniente. El interior, de orden dórico, con ciertas reminiscencias del gótico, que marcan el carácter de las construcciones españolas del siglo XVI, está formado de cinco naves, cuya altura decrece gradualmente de la central á las laterales, ocupadas por 14 capillas; 20 columnas estriadas sostienen arcos esbeltos y elevadas bóvedas, de las cuales las del centro, que en su conjunto forman una cruz latina, se hallan interrumpidas por una bellísima cúpula con pinturas al temple del célebre Jimeno, y las cuales representan la Asunción y la Virgen, y en diversos grupos los patriarcas y las mujeres más célebres de la Historia Sagrada. El tabernáculo, obra moderna, que desdice mucho de la severidad arquitectónica del edif., se halla elevado sobre un zócalo de cuatro gradas, á la alt. del coro, que ocupa los tramos tercero y cuarto de la nave central, y cuyo frente cierra una hermosa reja de metal llamado tumbago, la cual, así como los balaustres de las tribunas del mismo coro, los del tránsito al tabernáculo y los del zócalo sobre el cual éste se levanta, fueron fabricados en Macao. La sillería de los canónigos es de hermosa talla en madera de *tapincerán*. Dos buenos órganos se elevan sobre las tribunas laterales del coro á la altura de las bóvedas procesionales. La costumbre española de colocar los coros en la parte central de las catedrales es la causa de que en la de Méjico no pueda admirarse en toda su extensión la magnífica y extensa nave central. El altar más notable de la catedral es el de los Reyes, que en la parte de la ábside se eleva desde el pavimento que cierra la cripta en que se hallan depositados los restos de los héroes de la Independencia, hasta la bóveda, todo es de madera, rica y profusamente tallada y dorada, según el estilo de Churriguera, resaltan do entre sus complicados detalles esculturas y buenas pinturas de Juan Rodríguez Juárez. Hay también buenos lienzos en el altar del Perdón, en la capilla de las Reliquias, en la sacristía y en la sala capitular. Cítanse como joyas del Arte, la Virgen de Belén, de Murillo, y un gran cuadro de escuela italiana que representa á D. Juan de Austria implorando el socorro de la Virgen en la batalla de Lepanto. En la capilla de San Felipe yacen los restos de Itúrbide. Mide la catedral de N. á S., sin contar el espesor de los muros, 118 m., y de E. á O. 54. El exterior es de cantería labrada, exceptuando los muros laterales, que son de la piedra basáltica llamada tezontle. La fachada principal, limitada por dos trozos majestuosos que se alzan sobre el zócalo del atrio á 62 m., está formada por tres portadas con dos cuerpos cada una de ellas, dórico el primero y muy bello por sus justas proporciones, y jónico el segundo, imperfecto por sus columnas salomónicas y por la falta de unidad en el estilo; todos los bajos relieves, estatuas, frisos, basas y capiteles son de mármol blanco, que armoniza bien con el gris y apastillado color de la cantería. Las torres constan de dos cuerpos, dórico el inferior y jónico el superior, siendo éste de muy bellos detalles arquitectónicos, y sobre el cual descansa una graciosa bóveda en forma de campana rematada por una esfera y cruz de piedra.

Anejo á la catedral se encuentra el Sagrario, cuyas fachadas contrastan con el carácter severo del templo principal; sin embargo, la elegancia y pureza de los complicados adornos, tallados en la cantería, que pueden compararse á trabajos de filigrana, hacen mirar con mucho agrado esta obra, digna de ser considerada como modelo del estilo del arquitecto Churriguera. El interior es muy hermoso por su planta simétrica, constituyendo la de las naves principales una cruz griega; por sus bien labradas columnas y pilastras, iguales á las de la catedral, y por la elevación de sus bóvedas. El altar mayor es de madera, pero de hermosas proporciones y bien decorado, contándose entre sus adornos dos copias del Dominiquino. Los demás templos principales de Méjico son: Santo Domingo, uno de los más bellos monumentos de la cap., por su extensión, hermosas proporciones, altares decorados con buenas pinturas mejicanas y elegante tabernáculo. La Profesa ú oratorio de San Felipe Neri, templo elegante, de tres naves. La ornamentación general de blanco y oro hace resaltar las pinturas que embellecen el edificio, y particularmente las de la cúpula, que representa los siete Sacramentos y la adoración de la Cruz. Loreto, templo grandioso de orden dórico; adviértese en la planta de este hermoso monumento que los brazos menores de la cruz latina están sustituídos por cuatro rotondas, sobre cuyas paredes circulares y los arcos torales de la nave se eleva una soberbia cúpula, la más grandiosa, por su estilo y extensas proporciones, de las de los otros templos de la cap. Santa Teresa, templo notable por la célebre y suntuosa capilla del Señor de Santa Teresa, cuyas bóvedas se hallan sostenidas por una bella columnata de orden corintio. San Fernando, una de las iglesias más amplias, que ha perdido su aspecto severo con motivo de la decoración moderna con que se sustituyó la antigua. Jesús Nazareno, templo hermoso, fundado, así como el hospital, por el conquistador Hernán Cortés, en el paraje conocido antiguamente con el nombre de *Huitzillán*. La advocación del templo fué primitivamente la de la Purísima Concepción, y perdió su nombre por el que hoy conserva desde que á él fué trasladada la imagen de Jesús Nazareno, legada por una india rica. El templo posee un tabernáculo de vastas proporciones; cuatro grandes columnas de orden compuesto sostienen el entablamento con frontispicio circular, dejando un espacioso nicho en que se halla colocada una escultura que representa la Virgen del Apocalipsis. San Diego, templo de no extensas proporciones, pero ricamente decorado; llama sobre todo la atención la capilla de los Dolores. Jesús María, de buena y hermosa construcción y de agradable apariencia por su aseo y decoración general de blanco y oro. La Santísima, notable por su hermosa portada de



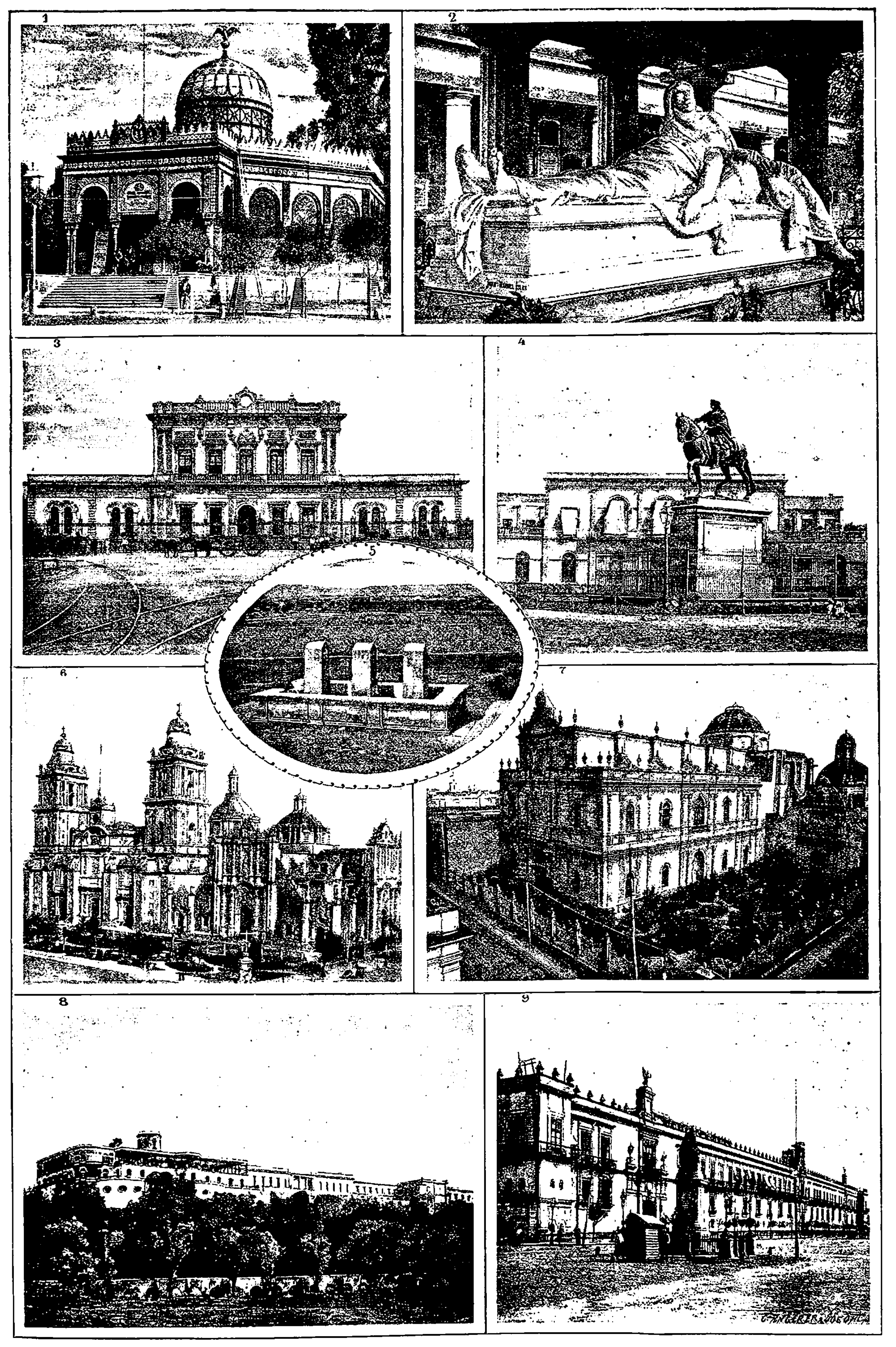
F. C. N. MEXICANO
CALZADA DE S. COSME
PASEO DE LA REFORMA
CALA CHAPULTEPEC
ALAMEDA
ROMITA
Avenida
Poniente

PLANO DE LA CIUDAD MEXICO

EXPLICACION DE LAS LINEAS FERREAS

Lineas de vapor (via ancha)
" " " via angosta
Urbanas F.C.D. via ancha
" " " via angosta
Puntos de Correspondencia ■
Urbanas Ixtacalco (via angosta)
Circuito de Baños "
Ferrocarril del Valle "

F.C. MEXICANO
F.C. DE HIDALGO
EST. F.C. HIDALGO
PLAZA
COLONIA PERALVILLO
RASTRO EN CONSTRUCCION
CANAL DEL NORTE
FERRO CARRIL DE CINTURA
FERRO CARRIL INTEROCEANICO
PLZA DE SANTIAGO
P.ª TEPITO
PENITENCIARIA
GRAN CANAL
BOMBAS DE AGUA
EST. F.C. INTEROCEANICO



Vistas de Méjico

1 Pabellón morisco. – 2 Sepulcro de Juárez. – 3 Estación de Buenavista. – 4 Estatua ecuestre de Carlos IV. – 5 Sitio donde fué fusilado el emperador Maximiliano. – 6 La Catedral. – 7 Biblioteca Nacional. – 8 Palacio de Chapultepec. – 9 Palacio Nacional

estilo churrigueresco. Santa María la Redonda, donde se conserva una piedra labrada por los antiguos mejicanos. San Hipólito, antiguo convento é iglesia de la Orden Hospitalaria, en cuyo atrio hay un monumento conmemorativo de la Noche Triste. Este templo ha sido últimamente decorado conforme al estilo bizantino.

Entre los edifs. civiles merecen especial mención los siguientes: Palacio Nacional, en el lado oriental de la plaza Mayor ó de la Constitución, edificado en el mismo lugar que ocupó el antiguo palacio de Motecuhzoma, cuyo solar, al hacer la repartición, tocó á Cortés, quien adquirió el derecho de la casa que en aquél se construyó por donación que el rey le hizo en cédula de 6 de julio de 1529. La familia de Cortés continuó en posesión del edificio, que en los primeros años de la conquista fué llamado casa nueva de Motecuhzoma, hasta el año de 1562 que fué comprado por el rey para servir de palacio del gobierno virreinal. Desde entonces el edificio fué extendiéndose con nuevas obras, hasta adquirir las vastas proporciones que hoy tiene, ocupando un inmenso espacio. Contiene los siguientes departamentos: la Presidencia, varias Secretarías de Estado, Tesorería general, el Senado, la Comandancia militar, el Archivo general, la Oficina de Correos, la Dirección general, el Museo Nacional y dos cuarteles. Poco ofrece de notable este vasto edificio, cuya ampliación y reedificaciones han sido hechas y continúan haciéndose sin un plan fijo y bien concebido. En el mismo palacio se encuentran los Observatorios Astronómico y Meteorológico.

Los demás edificios del gobierno general son: la Administración de Rentas, en la plaza de Tlaltelolco, la antigua Aduana, hoy Secretaría de Comunicaciones y Consejo Superior de Salubridad; la ciudadela, hoy fáb. de armas, en el extremo S.O. de la c.; y el extenso Palacio de Justicia, que con algunas reformas podría embellecerse mucho. El antiguo palacio arzobispal, ocupado hoy por la Contaduría general y otras oficinas de Hacienda. Entre los edifs. municipales se cuentan: el hermoso Palacio del Ayuntamiento y Gobierno del dist., en cuya sala capitular existe la curiosa y completa colección de retratos de los gobernantes de Méjico, desde Hernán Cortés. En la calle del Apartado se halla la moderna Casa de Moneda, gran edif. con muy buena maquinaria.

Hay en Méjico varios hoteles, sobresaliendo entre todos el de Itúrbide, que ocupa el espacioso local conocido con el nombre de Palacio del Emperador Itúrbide; es notable por su hermosa y esbelta arquitectura, tanto interior como exteriormente. Tan elegante edif. fué construído en el siglo XVIII por la marquesa de Valparaíso, pasando después á ser propiedad del marqués de Moncada, y fué residencia del emperador Itúrbide durante su corto reinado. Sirvió de morada á los alumnos de Minería y se abrió al público como hotel en 1855. Hoy se ha extendido extraordinariamente, de manera que tiene salida á tres de las cuatro calles que forman la extensa manzana que se encuentra, y que son la calle de San Francisco, donde tiene la principal fachada, la del Coliseo y la de Gante.

La c. de Méjico se distingue especialmente por sus grandes y bien montados establecimientos científicos y literarios. La Escuela Preparatoria se halla en el antiguo Colegio de San Ildefonso, edif. de estilo severo, sólidamente construído y de grandes dimensiones. Llaman la atención en él sus patios, con arcadas en los cuatro cuerpos, sus hermosos salones y gabinetes de Física, Química é Historia Natural, su Museo Paleontológico, escogida Biblioteca y un Jardín Botánico. La escuela posee, en la antigua sacristía del colegio, dos verdaderas joyas del antiguo arte pictórico mejicano: el hermosísimo cuadro de Vallejo, *La Sagrada Familia*, y el no menos bello, del mismo autor, que representa el Pentecostés. La Escuela de Jurisprudencia, en el hermoso edificio del antiguo convento de la Encarnación, tiene una selecta Biblioteca. La Escuela de Medicina, en el edif. notable de la ex Inquisición, plaza de Santo Domingo, tiene magnífico anfiteatro, sala de actos, adornada con una buena estatua de mármol, de San Lucas, gabinetes de Química, de Ciencias naturales y Biblioteca. Escuela de Ingenieros, en el soberbio edif. de la antigua Escuela de Minas, uno de los más hermosos y extensos de la capital. La obra fué ejecutada por el hábil arquitecto D. Manuel Tolsa, á quien se deben además otros trabajos de relevante mérito, entre los que se cuentan el templo de Loreto y la estatua ecuestre de Carlos IV. Todo en él es estético y elegante, tanto en el interior como en el exterior; patios, escaleras, galerías, espacioso y bello salón de actos decorado con sencillez; la antigua capilla lujosamente adornada, con su altar de mármoles y bronces, y pinturas al fresco por el célebre Jimeno, tanto en los muros como en el techo plano. La Escuela de Ingenieros posee una buena Biblioteca, Observatorio Astronómico y Meteorológico, ricos gabinetes de Mineralogía, Geología y Paleontología, Museo de máquinas, instrumentos y aparatos. La Escuela de Comercio y Administración, establecida en un edif. contiguo al de Minería. Escuela de Agricultura, instalada en la hacienda de San Jacinto, con Biblioteca, gabinetes de Física y Química, Jardín de aclimatación y extensos terrenos para la práctica agrícola. Conservatorio de Música, establecido en el edif. de la ex Universidad, notable en su interior por los hermosos claustros que cercan el patio convertido en un jardín, elegante salón de conciertos y escalera cuyas paredes se hallan decoradas con tres cuadros, uno de los cuales, el de Vallejo sobre todo, llama la atención por su belleza: es un cuadro votivo mandado pintar por el Claustro cuando Carlos III alcanzó del Pontífice Clemente XIV que se pusiera en la letanía de la Virgen la deprecación *Mater inmaculata*. Academia de Bellas Artes, el establecimiento más notable en su clase de toda la América, con varias galerías destinadas á pinturas de autores mejicanos y europeos, y otras para los dibujos de la estampa, Arquitectura y colecciones de grabados en lámina, en madera y en hueco, que pueden servir de modelos.

Posee asimismo un Museo de medallas y monedas nacionales y extranjeras, escogida Biblioteca, y salón de actos adornado con algunos cuadros. El piso bajo del edificio se halla ocupado por el patio, talleres y galerías de Escultura, existiendo en éstas, además de la hermosa colección de yesos regalada por Carlos III, y cuyo costo fué de 40 000 pesos, buenos mármoles y otros yesos. El Museo Nacional ocupa uno de los mejores dep. del Palacio Nacional, en el costado septentrional, en la calle del Arzobispado. Divídese en dos grandes seccciones: la de Historia Natural y la de Antigüedades. La primera, en la parte alta del edif., se subdivide en las de Mineralogía, Paleontología, Zoología y Botánica. La segunda comprende una curiosísima é importante colección de objetos arqueológicos, depositados en una extensa y muy apropiada galería en la parte baja. La Biblioteca Nacional, establecida en el antiguo templo de San Agustín, es uno de los monumentos más grandiosos de la capital, dedicado el año de 1692. La construcción del edif. es sólida y verdaderamente elegante, tanto en la parte interior como en la exterior: columnas, ménsulas, bajos relieves, frisos y cuantos detalles arquitectónicos lo embellecen, están ejecutados de una manera artística, llamando la atención el antiguo bajo relieve que representa á San Agustín, y se halla al frente, en el segundo cuerpo de la portada. El edif., por la parte exterior, se halla cercado por una verja de hierro sostenida por pilares, sobre los que descansan los bustos de algunos mejicanos ilustres. El atrio se halla embellecido con un jardín y con la estatua de Minerva colocada en un gran nicho practicado en el centro de la hermosa fachada lateral del edif. Una elegante puerta con su primorosa reja de hierro da entrada á un vestíbulo con su pavimento de mármol, sobre el cual se levanta una bella columnata jónica que recibe la extendida bóveda del antiguo coro del templo. La Biblioteca posee 150 000 vols. Hay además otras bibliotecas especiales de escuelas y corporaciones. Las principales sociedades científicas y literarias son: las de Geografía y Estadística, Historia Natural, Academia de Medicina, Academia de la Lengua, correspondiente de la Española, Sociedad de Ingenieros, Sociedad Farmacéutica, Agrícola Mejicana, Literaria, etc.

Los establecimientos de beneficencia pública son: Hospital general de San Andrés, del siglo XVIII; Hospital de Maternidad é Infancia, establecido en 1865; Hospital del Divino Salvador para mujeres dementes, declarado hospital general en 1824; Hospital de San Hipólito, para hombres dementes, del siglo XVI, establecido en el edif. contiguo al templo del mismo nombre; Hospital Juárez, inaugurado en 1847 con los heridos en la batalla de Padierna, dada contra los americanos: en él se estableció el Hospital Municipal; Hospital Morelos, antiguo de San Juan de Dios, en la plaza de su nombre; Hospital Concepción Beístegui, uno de los principales; hospicio de pobres, establecido en un amplio edif. de la avenida Juárez, fundado en el siglo XVIII; Escuela Industrial de Huérfanos, antiguo Tecpán de Santiago; Escuela Correccional de Artes y Oficios; Escuela de Artes y Oficios para mujeres; Escuela de Ciegos; Escuela de Ciegos y de Sordo-mudos; Casa de niños expósitos; Colegio de la Paz para señoritas, instalado en uno de los mejores edifs. de la cap.; Hospital de Jesús, anejo al templo de su nombre; asilo de mendigos; casa de salud y asilo de Beneficencia española; Hospital de San Luis, sostenido por la Asociación francesa, suiza y belga; Monte de Piedad, en un buen edif., construído en el mismo lugar que ocupó el antiguo palacio de Cortés.

Entre los mercados, el primero y más concurrido se hallaba en el lugar que ocupó una parte del edif. conocido con el nombre de Casa Nueva de Motecuhzoma. El terreno era fangoso y sucio, circunstancias que han desaparecido con las nuevas construcciones; hállase al lado del Palacio Nacional y frente del Conservatorio de Música. El público le dió desde el principio el nombre de *Volador*. Los demás mercados, de moderna construcción, de hierro, son los de San Juan, Loreto y la Merced, que han mejorado notablemente al ser reedificados con el fin de hacer desaparecer el del Volador.

Tiene Méjico varios teatros. El gran Teatro Nacional, uno de los más vastos y elegantes de América, que puede contener más de 3000 espectadores, fué construído por el arquitecto español D. Lorenzo Hidalgo, y por iniciativa de D. Francisco Arbeu, inaugurándose en 1844. Se halla situado en la calle de Vergara, enfrente de la hermosa avenida del Cinco de Mayo. El salón es amplio y de bello aspecto, con cuatro órdenes de palcos y una extensa galería.

Los palcos se hallan sostenidos por esbeltas columnas estucadas, llamando sobre todo la atención por su elegancia el gran arco del proscenio, sostenido por dos hermosas columnas corintias y por cuatro pilares del mismo orden, estucados, con bajos relieves sobre fondo de oro. Verdaderamente son notables el pórtico, vestíbulos, patios, corredores, escaleras y pasillos para los palcos, todo lo cual da al edif. la amplitud necesaria y facilita la desocupación pronta y conveniente del salón de espectáculos, sin exponer á los concurrentes á sufrir la transición violenta de la temperatura alta del interior á la baja que reina en el exterior. El Teatro Itúrbide es el segundo de la capital por su hermoso aspecto. El salón es elegante y bien decorado, ofreciendo en conjunto hermoso golpe de vista. Cuatro órdenes de palcos con graciosas balaustradas están sostenidos por columnas estucadas. Se halla sit. en la misma línea y al N. de los teatros Principal y Nacional, formando esquina con las calles del Factor y Canoa. El edif. fué construído por el ingeniero Santiago Méndez y por iniciativa de D. Francisco Arbeu, inugurándose el día 3 de febrero de 1856. Se ha utilizado provisionalmente como Cámara de Diputados. El Teatro Principal, construído en 1753, se aplicó en 1824 al Colegio de San Gregorio, suprimido el cual pasó á ser propiedad particular. Su interior es de mal aspecto; el exterior tiene elegante fachada. Los demás teatros son: el del Conservatorio, decorado según estilo del Renacimiento; el Teatro Hidalgo, el Teatro Arbeu, de madera, así como otros pequeños y provisionales, á los que concurre el pueblo los Domingos.

Hay casinos español, alemán, francés, italiano, mejicano y americano, y Sociedad titulada *Jockey-Club*.

Méjico es el centro del comercio y de la industria de la Rep. Hay varios Bancos, entre los que figuran en primer término por su importancia el Nacional, instalado en magnífico edif.; el Banco de Londres, Méjico y Sud-América; el Banco de Empleados y el Banco Hipotecario. Recorren las calles de la c. varias líneas de f. c. urbanos y es punto de partida de los f. c. Mejicano de Veracruz, con hermosa estación en Buenavista; Central, de Méjico al Salto, de la Compañía Constructora, de Morelos y de Irolo, y los f. c. del dist. que conducen á Tacubaya, San Angel, Tlalpán y Guadalupe Hidalgo.

Abastecen de agua á la población: 1.° Los manantiales de Chapultepec, de agua gorda, antes conducidos por el extenso acueducto que recorría la calzada de Chapultepec y avenida de Belén, hasta la fuente llamada del Salto de Agua, en el extremo S.O. de la plaza del mismo nombre. Fué obra de 1779. 2.° Los manantiales de los montes de los Leones y del Desierto, á 30 kms. al S. O. de la cap. Las aguas que proceden de dichos manantiales se unen después de corto curso en un punto denominado Tres Cruces, entran en el acueducto construído sobre las lomas que las recorren, pasando cerca de San Pedro Cuajimalpa, y por Molino Viejo, recibiendo cerca de Casa Mata las fuentes de Santa Fe; prosiguen por Molino del Rey y parte septentrional de Chapultepec, y por el tramo destruído que por la Verónica entraba en el ameno barrio de San Cosme. Antiguamente terminaba el acueducto, que constaba de más de 900 arcos de mampostería, en la parte así construída en el puente de la Mariscala, habiendo sido derribados sucesivamente tres tramos para embellecer las avenidas de Buenavista y Rivera y de San Cosme. Su costo fué de 150 000 pesos. Comenzó la construcción el marqués de Montes Claros (1603-7) y fué terminada por el marqués de Guadalcázar en 1620.

Los cementerios de Méjico son: el de Tepeyac, en Guadalupe; Dolores, en las lomas de Tacubaya; Panteón Americano y Panteón Inglés, en la Tlaxpana; y cementerio Francés, en la Calzada de la Piedad. En todos, y especialmente en Dolores y en el cementerio Francés, hay floridos jardines y buenos monumentos. En el cementerio de San Fernando, que es uno de los clausurados, se halla el monumento erigido al presidente Juárez (García Cubas, *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo é histórico de los Estados Unidos Mejicanos).*

Hist. – Respecto de los orígenes de la c. de Méjico, dice G. Cubas en su *Diccionario* que desde una apartada región septentrional, llamada Aztlán, cuya situación aún no ha sido posible precisar, los aztecas, por el año 820, emprendieron una larga peregrinación en busca de otro país que pudiera ofrecerles un ventajoso asiento, dirigiéndose al efecto hacia el S. juntamente con otras seis tribus, xochimilca, chalca, tepaneca, acolhua, tlahuica y tlaxcalteca, las cuales hablaban el mismo idioma, el nahuatl ó mejicano. Después de haber recorrido diversas regiones, tocando en Casas Grandes del Gila y de Chihuahua, la sierra de Tarahumara y Huycolhuacan, hoy Culiacán, se establecieron en Chicomoxtoc (siete cuevas, que aluden más bien á las siete tribus). De este lugar inmigraron las tribus sucesivamente hacia el Valle de Méjico, ocupando unas los alrededores del lago y traspasando otras las serranías de E. y S. La última tribu que abandonó á Chicomoxtoc fué la mejicana, la cual, después de mil rodeos, llegó al Anahuac (junto ó cerca del agua), nombre dado primero al Valle de Méjico y después á todo el país, sin duda por hallarse comprendido entre dos mares. Los mejicanos, que ya encontraron poblados los alrededores del lago, resolvieron fijar su residencia en la misma región; pero siendo obstinadamente molestados por las demás tribus que les habían precedido mudaron sin cesar de asiento, refugiándose por último en Chapultepec, de donde pasaron, por la misma causa, á Acocolco, grupo de islas entre espadañas sit. en la parte S.O. del lago. Allí vieron posada, sobre un nopal que nacía entre la hendedura de una roca, una águila hermosa, con las alas extendidas y devorando á una víbora. Esta circunstancia, conforme á sus tradiciones, les indicaba el lugar en donde debían de fundar su ciudad, como lo efectuaron en 1325, llamándole primero Tenochtitlán, del nombre del sacerdote y caudillo Tenoch, y después México, derivándolo de Mexitli, dios de la Guerra, por otro nombre Huitzilopochtli. Afirmado el terreno y ensanchado con céspedes, levantaron desde luego, junto al tunal, un *momoxtli*, templo humilde que había de convertirse más tarde en el gran Teocalli que alcanzaron á ver los españoles. Construyeron alrededor de él sus chozas con carrizos y tules, únicos materiales de que podían entonces disponer.

La c. fué dividida en cuatro barrios ó *calpulli*. Parte de los tenochca fué luego á poblar la isla de Xaltelolco ó Tlaltelolco, del mismo lago. Haciendo estacadas, ocupando los islotes y terraplenando los lugares intermedios, los tenochca dieron mayor ensanche á la c., constituyéndose primero en reino y después en Imperio. La ciudad empezó á adquirir importantes mejoras en el reinado de Huitzilihuitl, llegando á su mayor grandeza y poderío en los de Itzcoatl y Motecuhzoma Ilhuicamina, quien primero como general de su antecesor, y después como soberano, redujo á los enemigos de su nación, extendió los dominios de ésta á remotas provs., decretó la construcción del gran templo, y dictó nuevas providencias, que mucho contribuyeron á mejorar el estado social de los mexica. El engrandecimiento de la c. no se detuvo en los siguientes reinados; así es que á la llegada de los españoles ocupaba aquélla un extensa sup., siendo tan grande, según expresión de Cortés, como Córdoba y Sevilla, ascendiendo el número de habitantes á 300 000. Las calles eran, unas de tierra, con aceras firmes, y otras de agua, como otros tantos canales de comunicación; y de aquéllas, cuatro que partían del centro de la c., donde se levantaba el gran Teocalli, eran las principales: la de Tepeyac, al N.; la de Tlacopán, al O.; la de Ixtapalapán, que en el fuerte de Xoloc se unía á la de Coyoacán, al S.; y la que partía de la puerta del templo mayor y terminaba al E. en la orilla del lago, en el embarcadero. La construcción del gran Teocalli, el edificio, iniciada por los sacerdotes, dominadores del pueblo y de la nobleza, comenzada por Motecuhzoma I y proseguida por Axayácatl y Tizoc, fué terminada por Ahuizotl en 1487. La forma del templo era la de una pirámide truncada, en cuyo lado S. se hallaba la escalera principal, de más de 100 escalones. Sobre la meseta había dos adoratorios, pintados de varios colores. El templo ocupaba el centro de un gran patio amurallado, donde había muchas torres ó templos menores. Las casas de la c. estaban fabricadas de *tezontli* y cal, de adobe, carrizo y paja, según la calidad de las personas; eran generalmente de un solo piso, algunas de dos, y muchas de ellas espaciosas y con bellos jardines. Al E. del templo mayor, en donde hoy se levanta la catedral cristiana, se alzaba el extenso palacio imperial, con 20 puertas de salida á calles y plazas, con sus fuentes y baños, sus paredes de pórfido y basalto, sus techos tallados de cedro ó pino, y sus salones y adoratorio decorados, aquéllos con telas de algodón y plumas, y éste con láminas de oro y plata, en las que relucían piedras incrustadas. Inmediatos al palacio, al N., se hallaban tres edificios importantes: el templo de Tezcatlipoca (hoy arzobispado); la Casa de las Aves, con sus estanques de agua; y el palacio de Axayacatl, en donde estuvo preso y murió Motecuhzoma II. Al O. del gran Teocalli se hallaba el palacio de Motecuhzoma *el Viejo*. Todos estos edificios limitaban la gran plaza por el N., E. y O., así como por el S. un canal y el palacio de Tlilancalqui, hoy Palacio Municipal. Además de los templos mencionados, la gran Tenochtitlán poseía otros muchos, siendo los principales el grande de Tlaltelolco, barrio que hacía parte de la c., desde su reducción por Axayácatl; el Teocalli de Tezontlamacayocán (Santa Catarina Mártir), el de Huitznahuac (plaza de San Pablo), el de Huitzilán (Jesús Nazareno), el de Atzacualco (San Sebastián) y el de Xacacualco (Santa Ana). Además del palacio imperial y de los edificios ya mencionados, Motecuhzoma poseía otros palacios de recreo, entre los que sobresalía el situado al S. de la ciudad. Todas las casas de los señores constituían vastos edificios, con grandes patios y jardines, extensos departamentos y cómodas habitaciones, distinguiéndose, además, de las otras por sus torres y más sólida construcción. Completaban los edificios más notables de la c. los palacios de Justicia y establecimientos públicos, entre los que se hallaban el templo de las Vestales, destinadas, desde la niñez, al culto de los dioses; la Casa de las fieras, que ocupaba el lugar en que más tarde se levantó la capilla de los Servitas, en San Francisco; y por último, los dos Tianquixtlis ó mercados: el de Méjico en el lugar que hoy ocupa la plaza de San Juan, y el de Tlaltelolco al E. del Teocalli del mismo nombre. Verdaderamente causaba admiración el orden que en ambos mercados se observaba: todos los efectos, según su clase, tenían su sitio determinado; así es que el gentío que diariamente á ellos concurría prontamente se proveía de lo que buscaba, así de los objetos de primera necesidad como de los artículos de lujo, contándose entre los primeros los granos y semillas, vestidos y pieles curtidas, y entre los segundos collares de piedras, plumas para adornar vestidos de gala, penachos de diversos colores, piedras de variadas figuras, muchas de ellas con incrustaciones de oro, y, en fin, otros muchos objetos. Un acueducto conducía á la c. el agua de los manantiales de Chapultepec, y otro de las fuentes de Amilco, en Churubusco. Tal era la c., que los españoles tomaron el día 13 de agosto de 1521. Efectuada la conquista y arrasada la c. durante y después del asedio por los españoles, con el poderoso auxilio de los aliados, Cortés distribuyó solares entre los conquistadores, señaló otros para iglesias, y ordenó la erección del templo mayor sobre las ruinas del gran Teocalli, sirviendo de bases á las columnas los grandes ídolos, para que «fuesen hollados de la siempre firme é incontrastable columna de nuestra sagrada religión cristiana.» En los capítulos referentes á Méjico, de la *Descripción universal de las Indias*, manuscrito de fines del siglo XVI que ha impreso la Sociedad Geográfica de Madrid, se lee lo siguiente: «Por el año de 1518, que fué cuando los españoles entraron en esta tierra, había que Méjico estaba poblado 150 años, y entonces tenía la c. 60 000 casas de indios ó más, y estaba la c. en dos barrios principales; uno llamaban Tlatelulco, que quiere decir isleta, Tlateli isla, porque este barrio estaba en la parte más alta y enjuta de la isla, donde está el pueblo; al otro llaman Méjico, que quiere decir manadero, por los muchos que había alrededor, aunque otros dicen que se dijo así de los primeros indios que la poblaron, dichos Mexity, de Mixityi, nombre de un ídolo á quien adoraban; lo cual es verosímil, porque ahora se nombran Mexyca los de aquel barrio y población. Como quiera que sea, por residir en este barrio los reyes, y ser el más principal, pasó el nombre de éste á toda la ciudad, que toda junta se llamaba Tenuchtitlán, que significa fruta de piedra, y no da fruta, sino la que los indios de Nueva España llaman muchtli, y por otro nombre nopal, y nosotros tunas, como en Cuba y Santo Domingo, por una muy grande que había nacido entre una piedra ó peña; y así trae la c. por armas un pie de Tuna nopal nacido entre una piedra. Ahora la c. se divide en dos partes, una que llaman la c. de los españoles, que está en medio, y lo demás de los indios. Acabóse de pacificar y poner en la Corona de Castilla, año de 1521, día de San Hipólito, cuya fiesta se celebra y guarda en Méjico por esta ocasión á 13 de agosto... Reedificó esta ciudad Hernando Cortés después que la hubo ganado, é hizo la traza de ella, y así está bien adornada de buenas calles y casas y plazas para los mercados, que los indios llaman tianguiztli, que hacen todos los días de la semana en alguna de las tres plazas que hay para esto, que son la de San Juan y la de San Hipólito, que es fuera de la c., junto con ella, y la de Tlatelulco, y por otro nombre de Santiago, en que caben 100 000 personas, y está toda cercada de portales con lugares señalados para cada oficio y suerte de mercadería, de que hay grande diversidad y mucha menudencia... La ciudad de Tenustilán, Méjico, corte y asiento Real de los reyes de la Nueva España, que siempre fueron los más poderosos en estas regiones, está, según la más cierta observación que hasta aquí se ha podido hacer, en 103° de long. occidental, contando desde el meridiano de Toledo, de donde distará 1 750 leguas, por un círculo mayor, aunque el viaje por donde se va es diferente, como queda dicho en la hidrografía de estas partes, y en 29 y m.° ó 34 mi. de lat.: tendrá, según dicen, esta ciudad 3 000 vecinos españoles, entre encomenderos, mercaderes, mineros y oficiales mecánicos, de que hay muchos, y 30 000 ó más casas de indios... Esta ciudad es cabeza de todas las provs. de la Nueva España é Indias de la parte del N., y así reside en ella el virrey que preside en la Audiencia, en la cual hay, como queda dicho, cuatro oidores y un fiscal y los demás oficiales de la Hacienda Real, en la cual entraban antiguamente los quintos de la Nueva Galicia y los almojarifazgos de la Veracruz, hasta que se pusieron oficiales propietarios en ellas, que antes eran tenientes de los de Méjico; y asimismo en esta c. hay casa de fundición y casa de moneda. Es la c. gobernada por corregidor proveído por S. M. desde el año 1574, que antes lo era por alcaldes ordinarios: hay 12 regidores en el Ayuntamiento, sin los votos de los tres oficiales, y el alguacil mayor de la c. y depositario principal, un tenedor de bienes difuntos y un escribano mayor de minas. Hay asimismo Inqui-

sición desde el año 70, que reside en la dicha ciudad, de dos inquisidores y un fiscal, cada uno con 800 000 maravedís de sueldo, ó lo que faltare á cumplimiento sobre las dignidades ó categorías que tuvieren en la Iglesia. Erigióse la catedral en esta c. año 29, en obispado, y año 47 por arzobispado, y por sufragáneos Tlaxcala, Antequera, Mechoacán, Nueva Galicia, Chiapa y Guatimala; hay también casa arzobispal, desde el primer arzobispo que fué Fray Juan de Zumárraga.»

El emperador Carlos V concedió á Méjico el título de muy leal, insigne é imperial, por cédula de 1523; usaba las armas que tenía en tiempo de su gentilidad, que era un águila sobre un tunal, con una culebra en el pico, y al pie del tunal el agua del lago. Por la cédula de 4 de julio del mismo año 1523 se dieron por armas, al Ayuntamiento y c., un escudo azul de color de agua, en la laguna, un castillo dorado en medio, y tres puentes de piedra que van á él, los de los lados sin llegar, y en cada uno un león que tiene los pies en el puente y las garras en el castillo, y dentro de la orla 10 hojas verdes de tuna, y por remate de todo la corona imperial. En 1530 el referido emperador Carlos V dió á la c. los privilegios de Burgos, cab. de Castilla, y Felipe V, al confirmar sus ordenanzas, le concedió en 1728 el goce y privilegios de grande de España.

En la historia contemporánea de Méjico, los dos hechos más importantes son la rendición de la c. á las tropas anglo-americanas en 13 de septiembre de 1847, y la entrada del emperador Maximiliano en 12 de mayo de 1864.

– MÉJICO (GOLFO DE): *Geog.* Golfo formado por el Océano Atlántico en la costa oriental de América, entre los Estados Unidos, Méjico y Cuba, ó sea en la parte N.O. del Gran Mediterráneo limitado por tierras de la América del Norte, de la central y la meridional. Comunica al S.E. con el Mar de las Antillas por el Estrecho de Yucatán; al E. con el Océano Atlántico por el Estrecho de Florida. Baña los estados mejicanos de Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, y los de la Unión Norte-Americana de Tejas, Luisiana, Mississippí, Alabama y Florida. De Méjico recibe los ríos Mamantel y Candelaria, que desembocan en la laguna de Carmen; el Usumacinta y el Grijalva, que vienen de las altas mesetas de Guatemala; el Coatzacoalcos, y los ríos San Juan, Papaloapán, Blanco, San Pablo, Cazones, Pánuco, Santander, Tigre, torrentes de Tierra Caliente; después el río Bravo ó río Grande del Norte, que señala el límite entre la Unión Americana y la República mejicana. De los Estados Unidos vierten en el Golfo de Nueces, San Antonio, Colorado, Brazos, Trinity, Sabina, el gran Mississippí, el Tombigbij y el Alabama, tributarios de la bahía de Mobila, y el Chattahoochee ó Apalachicola. Todas las costas del golfo son bajas y pantanosas ó están formadas por lengüetas de arena que empiezan en el Cabo Catoche y se siguen alrededor del golfo con más ó menos continuidad hasta el arrecife de los cayos de Florida.

Dichas lengüetas separan del golfo las albuferas de este litoral, de las que son las principales las llamadas de Términos ó de Carmen, en la costa de Campeche, con la isla Carmen; las de Jupilco y Santa Ana, al O. de Tabasco; la laguna de Alvarado, al S.E. de Veracruz, entre Tuxpán y Tampico; las lagunas de Palmas y la de Tamiahua, al N. de Veracruz; las grandes lagunas de la Madre Austral, al S. de la desembocadura del río Grande del Norte, en la costa de Tamaulipas, y de la Madre, al N. del río Grande en el litoral de Tejas; las de Bahía Corpus Christi, Aransas y San Antonio Matagorda, con las islas Mustang, San José y Matagorda; y la bahía de Gálveston, también laguna separada del golfo por la isla de Gálveston. Más al E. se hallan las bocas del Mississippí y su delta surcado de canalizos, donde se forman nuevas lagunas; después las bahías Vermilión y Atchafalaya al O. hasta la bahía de Mobila al E. Luego la bahía de Pensacola, la bahía de Santa Rosa ó Choctawhatchee, las bahías de Saint-Andrew, de Saint-Joseph y Apalachicola, y lagunas litorales que comunican con el golfo por graos más ó menos abiertos. Siguen las bahías de Apalachec, Waccassassa, Crystal, y las de Apter, Gullivan, Ponce de León y Whitewater, pequeños golfos sembrados de islas. Los principales puertos son: la Habana, cerca de la salida del golfo, en el Estrecho de Florida; Progreso, el puerto de Yucatán; Campeche, que da su nombre á la parte más meridional de la cuenca, así como al banco submarino que prolonga á lo lejos bajo las olas la costa del Yucatán; Carmen, en la laguna de Términos; Veracruz, puerto principal de Méjico; Tampico, puerto secundario; Gálveston, puerto de Tejas; Nueva Orleáns, al que hay que llegar por el Mississippí; y finalmente, Cayo Hueso, en el arrecife de Florida, cuyos faros alumbran el estrecho y donde amarra el cable submarino que une á la Habana con los Estados Unidos. Las aguas desviadas de la gran corriente ecuatorial que entran en el Mar de las Antillas y por el Canal de Yucatán penetran en el Golfo de Méjico, se dirigen hacia el E. al Canal de la Florida, y salen al Océano formando el Gulf Stream ó corriente del Golfo (V. CORRIENTES). Las menores profundidades del golfo corresponden á los dos grandes bancos que hay en él, uno al O. de la península de la Florida y otro al N. del Yucatán; en ellos la profundidad es de 2 á 160 m. A unos 50 á 70 kms. de la costa se sondan ya 200 m. y la vertiente baja desde aquí rápidamente en la parte que corresponde á dichos bancos y á la isla de Cuba, y poco á poco en las costas del N. y O. Así, al N. de Campeche cae el fondo casi verticalmente de 2000 á 4000 metros; en el Estrecho de Yucatán sucede casi lo mismo.

– MÉJICO (VALLE DE): *Geog.* Gran valle elevado ó meseta del interior de Méjico, en los alrededores de la capital. Según lo describe Antonio García Cubas en su *Cuadro geográfico de los Estados Unidos Mejicanos*, la sierra de Pachuca y sus ramales, cuyas elevadas cumbres se distinguen desde las llanuras, limitan por el N. el valle separándolo de los llanos de Atotonilco el Grande, del valle de Tulancingo y de las planicies de Zinguilucán. Ligándose esa misma sierra al S. con una serie de cerros que terminan en las montañas de las Navajas, separan los llanos de Chavarría del quebrado valle de Epazoyuca. Por el E. los cerros de Zinguilucán y la elevada montaña de Xihuingo, que por sus rápidos declives parece inaccesible, derraman en parte sus aguas al valle de Méjico por el río del Papalote, el cual, en la presa del Rey, cerca del pueblecillo de San Mateo Ixtlahuaca, forma el río de las Avenidas de Pachuca, que como su nombre lo indica sólo lleva aguas en tiempo de lluvias para descargarla en el lago de Zumpango. Un terreno formado de lomas extensas y abierto por enormes grietas y profundos barrancos liga las anteriores eminencias con las últimas cumbres en que termina por el N. la majestuosa sierra Nevada, que se interpone entre el pintoresco valle de Méjico y las ricas campiñas de Puebla. Esta sierra se subdivide, al terminar, en dos ramales: uno que se deprime entre los distritos de Otumba, Apán y Tepeapulco, y otro que avanza al O. formando la sierra de Patlachique, entre los fértiles campos de Otumba y Texcoco. Las cumbres dominantes de la sierra Nevada son: el Popocatepetl, el Iztauihuatl, el Telapón, Tlaloc y Tlamacas, las dos primeras constantemente nevadas. Por medio de lomas y de cerros más ó menos elevados y extensos, como los de Tenango y Juchitepec, al S.E. se une la hermosa montaña del Popocatepetl con la anchurosa serranía de Ajusco, en la cual se alza la elevada y voluminosa cumbre del mismo nombre, tocando ya los límites de las nieves perpetuas.

Extiéndese por el S.O. la no menos notable sierra de las Cruces, que dirigiéndose al N.O. forma la cordillera de Monte Alto, y en su declive N.E. el terreno quebrado de Monte Bajo, interponiéndose la cordillera entre el valle que se describe y el de Toluca, que constituye la mesa más elevada de la Rep. Esta misma cordillera, uniéndose á la sierra de Tepotzotlán y al Sincoque, limita el valle por esta parte occidental. La sucesión de alturas mencionadas, y las que siguen al E. del Sincoque, como son el cerro de Jalpán y las lomas de España. Cuevas y Jilocingo, se unen al cerro de Aranda y sierra de Tezontlalpán, la que prolongándose al N.E. da fin cerca de la sierra de Pachuca, terminando el circuito del Valle. El centro de éste ofrece vastas llanuras, interrumpidas por algunas sierras de corta extensión, cerros elevados y lomas, presentando su suelo un perímetro muy irregular, pues según avanzan más ó menos hacia el centro de él los declives y contrafuertes de las sierras, más ó menos se estrechan las partes llanas. Las llanuras más notables del valle son las de Chavarría, San Javier y Tizayuca, al S. de Pachuca; la de Otumba, limitada al N. por las alturas de Malinalco, Cerro Gordo y otras de menos consideración, y comunicado con la parte principal del valle por los ricos terrenos de Acolmán, los valles de Texcoco y Chalco, que sólo son prolongación del de Méjico; y por último, los llanos de Zumpango y Tultitlán, separados de los de Tlalnepantla por la sierra de Guadalupe. No debe olvidarse por su importancia la fragosa sierra de los Pitos que se alza al S. de Pachuca y al E. de las llanuras de San Javier. La mayor extensión del valle, siguiendo la línea oblicua que une á Tlalpán con Pachuca, es de 114 kms., y en su mayor lat. en el paralelo de Cuantitlán 62. Su extensión superficial, conforme á los cálculos planimétricos hechos, es de 4555 kms.², comprendida el área desde las crestas de las cordilleras, y de 2100 en su parte plana. Seis lagos, á diferente nivel unos respecto de otros, llenan la cuenca del valle, que por su orden de S. á N. son Chalco y Xochimilco, separados únicamente por el antiguo dique de Tlahuac, Texcoco, San Cristóbal, Xaltocán y Zumpango, cerca del cual, al N., se han emprendido las importantes obras del desagüe. Los riachuelos que descienden de las altas cordilleras del valle y descargan en los mencionados lagos, como los de Tlalpán, San Angel y San Buenaventura al S., llevan constantemente, aunque en corto caudal, sus limpias y frescas aguas al lago de Xochimilco y al Canal de la Viga, que comunica este mismo lago con el de Texcoco, en tanto que otros descargan sus torrenciales avenidas, sólo en tiempo de lluvias, en el lago de Texcoco, particularmente los que surcan las campiñas de Otumba y de Texcoco. Tales son los ríos de Nexquipayac, Papalotla, de la Chica ó San José, Magdalena, Texcoco, Chapingo y Santa Mónica, que entran por la orilla oriental, en tanto que afluyen por la occidental los ríos de Guadalupe y del Consulado. De las vertientes del Popocatepelt, Iztaccihualt y Telapón descienden al lago de Chalco los ríos de Tenango, Tlalmaualco y San José ó Acuautla. El valle de Méjico ofrece por todas partes lugares interesantes muy dignos de ser visitados, tanto por la amenidad de los paisajes como por los monumentos arqueológicos que en él hay. En las inmediaciones de Zumpango, entre los cerros del Sincoque y Jalpán, se admira la colosal obra de Nochistongo, del gran tajo abierto, llevado á cabo por Enrico Martínez para dar salida á las aguas del valle, las que en parte, ó sean las conducidas por el río de Cuautitlán, se precipitan fuera de él formando una cascada en terrenos de la hacienda del Salto. En el valle de Otumba, cerca de la población de Teotihuacán, se alzan dos elevadas pirámides, el Sol y la Luna, rodeadas de otras menores.

Al Oriente de la c. de Méjico, más allá del gran lago, se extienden las verdes y bien cultivadas campiñas de Texcoco, con sus numerosos pueblos y haciendas de hermosas calzadas de ahuehuetes y otros árboles, y su pintoresco molino de Flores, que se ve surgir del fondo de una estrecha y agreste cañada, con sus ribazos, de rocas acantiladas en algunos puntos, que hacen precipitar el agua de su río entre el follaje de los árboles, formando un gracioso torrente que estableciendo su curso baña primero el pie de un crestón, en cuya meseta existe una rústica capilla y un panteón, y mueve después la maquinaria de un molino. Al Oriente del molino de Flores se levanta en los primeros escalones de la cordillera la risueña colina de Tezcutzinco, cubierta particularmente su vertiente occidental de plantas y flores, entre las que con profusión luce sus rosados colores la preciosa altetilla de ángel ó bigonia discolor. En esa colina, á cuyo pie se abren las grietas que más adelante se convierten en profundas barrancas, surcando el terreno que rodea el molino de Flores, se encuentran algunas ruinas de notables construcciones de la época del poeta rey Netzahualcóyotl. Consisten esas obras en escaleras y baños ejecutadas en el pórfido, en las de un templo ó palacio, en calzadas que rodean las vertientes del cerro y conducen á los baños y á otros lugares en que aparecen construcciones derruídas por la acción del tiempo, observándose en el suelo de las calzadas y edifs. la tersa sup. formada por una delgada

capa de cal bruñida y endurecida como la piedra. Los acueductos que alimentaban los baños, circunvalando el cerro paralelamente á las calzadas, revelan la inteligencia y el trabajo de los constructores, y sobre todo el voluminoso terraplén que cierra la garganta formada por el cerro de Tezcutzinco y otro mayor y más oriental, construído para facilitar el paso del agua de una á otra eminencia. Una cañada cubierta de vegetación constituía el parque y los jardines de Netzahualcóyotl, cayendo sobre ellos en cascada y en forma de lluvia el agua excedente de los baños, que se hacía saltar por los acantilados peñascos de la colina. De esta grandeza no quedan más que las ruinas que se ocultan entre el florido follaje de las plantas. Cerca de la c. de Méjico se presentan: al S. varios pueblos indígenas unidos por el Canal de la Viga, ofreciendo sus típicos paisajes de las *chinampas*, de esas islas flotantes, simétricamente dispuestas y comunicadas en todas direcciones por canales, y en las cuales se cultivan con profusión flores y legumbres. Mixcoac, notable por sus callejones amenos abiertos entre los huertos. Tacubaya, con sus palacios y hermosas casas de recreo, sus huertas y espléndidos jardines. Chapultepec, la pintoresca colina que, coronada con su hermoso palacio, surge entre un espeso bosque de ahuehuetes seculares que dan sombra con su venerable follaje á un parque delicioso regado por las cristalinas aguas de abundantes manantiales. En uno de sus jardines y al pie de la pintoresca colina existe un monumento tan sencillo como elegante, elevado en 1880 para perpetuar la memoria de los que el día 13 de septiembre de 1847 combatieron heroicamente en defensa de su patria (V. CHAPULTEPEC). Tacuba, pueblo unido con la cap. por la célebre calzada de piedra por la cual Hernán Cortés se retiró de Tenochtitlán; hállase entre una y otra población la pequeña aldea de Popotla, en la cual se ve el famoso ahuehuete llamado el Arbol de la Noche Triste, testigo de la desastrosa retirada de Cortés. Guadalupe Hidalgo al N., con varios templos, siendo los principales el construído en el cerro del Tepeyac sobre las ruinas de un templo mejicano; la graciosa y arabesca capilla del Pocito, en la cual existe un manantial de agua alcalina y carbonatada, y la célebre colegiata y abadía levantada al pie del mencionado cerro.

La población del valle de Méjico puede estimarse en 841 977 habits., en esta forma:

Distrito Federal.	575 747
Poblaciones del estado de Méjico. . .	218 885
Poblaciones del estado de Hidalgo. . .	47 345
Total.	841 977

ó sean 185 habits. por km².

MEJIDO, DA (del lat. *miscēre*, mezclar): adj. V. HUEVO MEJIDO.

> ...en Castilla los llamamos MEJIDOS, como si dijéramos sumergidos.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– MEJIDO: V. YEMA MEJIDA.

MEJILLA (del lat. *maxilla*): f. Cada una de las dos prominencias que hay en el rostro humano debajo de los ojos.

> ...corren por las MEJILLAS á veces y sin sentir algunas dulcísimas lágrimas.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Estas MEJILLAS hermosas
> ¿No dan flores mil á mil?
>
> MORETO.

> Tersa y brillante brilla
> La morena MEJILLA;
> Los afilados dientes
> Unidos, transparentes, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– MEJILLA: *Anat.* y *Patol.* Los límites de esta región (Tillaux) son los siguientes: por detrás el borde posterior del maxilar inferior y el conducto auditivo externo; por arriba el arco cigomático y el reborde inferior de la base de la órbita; por dentro la raíz de la nariz el surco nasogeniano y los labios; por debajo, el borde inferior del maxilar inferior. Así comprendida, la mejilla se descompone en muchas porciones que exigen descripción especial, y son: *masesterina*, *malar*, *infraorbitaria*, *mentoniana* y *bucal*.

En la porción *masesterina* hay que considerar: la piel, algunas fibras del músculo cutáneo, el tejido célulo-adiposo subcutáneo, la aponeurosis maseterina, la prolongación anterior de la parótida y el conducto de Stenon, las ramas del nervio facial y la arteria transversal de la cara, el músculo masetero, la rama ascendente del maxilar inferior, el nervio y la arteria dentarios inferiores, el ramo milohióideo del nervio dentario y el músculo pterigoideo interno. Nada de particular ofrecen la piel, el cutáneo y la capa célulograsienta subcutánea; la primera está cubierta en el hombre de pelos que forman las patillas. Respecto á los músculos masetero y pterigoides interno, serán estudiados en artículos especiales de este DICCIONARIO.

Respecto á la porción *yugal* ó *malar*, forma su esqueleto el hueso malar ó pómulo (V. PÓMULO); más ó menos saliente este hueso, según los sujetos, se halla cubierto por la piel, una capa de tejido adiposo bastante abundante, la porción periférica del orbicular de los párpados y el origen de los músculos cigomáticos mayor y menor. Atraviesa á este hueso un filete nervioso llamado malar, procedente del nervio maxilar superior, y que se distribuye en la piel. La piel que cubre esta región es muy fina, y su vascularización se hace visible por la más ligera impresión moral y también bajo la influencia de la fiebre. La prominencia del hueso malar (V. PÓMULO) le expone á las fracturas por causa directa, fracturas que adquieren cierta gravedad por la conmoción cerebral que comúnmente las acompaña.

Se denomina porción *infraorbitaria* la situada inmediatamente por debajo del reborde de la órbita y cuyos límites son: por dentro el surco nasogeniano; por fuera el pómulo, y por abajo el surco gíngivobucal. Su esqueleto corresponde á la porción del maxilar superior llamada fosa canina y constituye la pared anterior del seno maxilar. Se encuentra en ella un agujero de forma elíptica, oblicuamente dirigido hacia abajo y afuera: es el agujero infraorbitario, terminación del conducto del mismo nombre. V. INFRAORBITARIO y ORBITA.

Con el nombre de *mentoniana* se comprende la parte de mejilla que limitan: en cada lado el borde anterior del masetero; por arriba el repliegue gíngivobucal de la mucosa que, en la línea media, corresponde al surco mentolabial; por abajo el borde inferior de la mandíbula (V. MENTONIANO). En la línea media y en sus inmediaciones la piel ofrece caracteres análogos á los del cuero cabelludo: es gruesa, densa, y contiene gran número de folículos pilosos y glándulas sebáceas; de su cara profunda parten tabiques fibrosos que la sujetan fuertemente al periostio, pero por los lados, en lugar de esos tabiques, se encuentran fibras musculares implantadas perpendicularmente á la superficie del hueso.

Finalmente, la porción bucal, llamada también impropiamente región intermaxilar, está circunscrita por los límites siguientes: por detrás el masetero; por arriba el pómulo y la región infraorbitaria; por dentro la nariz y los labios, y por abajo la barba. En otros términos, se considera porción bucal de la mejilla toda la parte tapizada interiormente por la mucosa bucal. Esta porción no tiene esqueleto óseo, pues se halla en relación con la cavidad bucal, y todos los elementos que la componen están comprendidos entre una hoja cutánea y otra mucosa. Las capas que la constituyen son: la piel, la capa célulograsienta subcutánea, la aponeurosis del bucinador, el bucinador, y por último la mucosa bucal. Entre estas diversas capas se hallan comprendidos los demás órganos; así, entre la piel y la aponeurosis del bucinador se encuentran la arteria y venas faciales, las ramas del nervio facial y los músculos de la cara; entre la aponeurosis del bucinador y su músculo se encuentran el conducto de Stenon, el grupo de glándulas molares, la bola grasienta de Bichat y el plexo bucal.

En la mejilla existen dos capas distintas de grasa: una superficial, subcutánea y supraponeurótica, y otra profunda subaponeurótica. La primera está en comunicación con el tejido célulo-adiposo subcutáneo de las regiones temporal y parotídea; la segunda se continúa con el tejido grasiento de la fosa cigomática, y, por el intermedio de éste, con la capa subaponeurótica de la región temporal, y por otra parte con el tejido célulo-adiposo laxo que ocupa el fondo de la cavidad parotídea.

Las colecciones purulentas de esta región se dividen en supra y subaponeuróticas. Cuando el absceso es supraponeurótico puede descender, llegar á la capa grasienta subcutánea de la mejilla y formar prominencia por debajo de la piel. Cuando es subaponeurótico desciende de la fosa temporal á la cigomática, colocándose en la mejilla entre el bucinador y su aponeurosis, la cual le impide salir al exterior, y por eso sobresale, no en la piel, sino en la cavidad bucal, al nivel de las muelas mayores; esta misma vía siguen los abscesos desarrollados en el interior de la parótida cuando se extienden hacia la boca; pasan por detrás de la rama ascendente del maxilar inferior y se abren en la cavidad bucal.

Los *lipomas* de la mejilla pueden desarrollarse á expensas de las dos capas de tejido adiposo que existen en la región; los hay, pues, subcutáneos ó supraponeuróticos y subaponeuróticos. No deben llamarse estos últimos submucosos, porque jamás están directamente situados debajo de la mucosa, sino en la cara externa del bucinador. Un lipoma subaponeurótico de la mejilla puede extenderse hacia las fosas cigomáticas y temporal, en cuyo caso formará un tumor profundo, quizás de difícil diagnóstico. Esos lipomas pueden propagarse también á la cavidad parotídea, pasando por detrás de la rama ascendente, ó viceversa, desde la región parotídea al carrillo.

El conocimiento de la etiología de estos lipomas tiene gran interés práctico: en efecto, si el lipoma es subaponeurótico será necesario atacarlo por la mucosa bucal. El Dr. Dolbeau ha visto que esos tumores no ofrecen adherencia alguna con las partes inmediatas, y que la grasa que los constituye es floja y cede á beneficio de una tracción algo sostenida, de modo que puede practicarse la extirpación por una incisión reducida.

MEJILLÓN (del lat. *mitŭlus* y *mitȳlus*, almeja): m. Marisco compuesto de dos piezas de figura de cuña, muy convexas, cubiertas exteriormente de una telilla negra y por dentro de un hermoso color blanco. El animal que la fabrica se adhiere fuertemente á las peñas, mediante una especie de borra, y es comestible, pero poco sano.

– MEJILLÓN: *Zool.* Con este nombre se designa vulgarmente al *Mytilus edulis* L., molusco de la clase de los lamelibranquios, orden de los asifonados, familia de los mitílidos. Tienen los mejillones la concha longitudinal, equivalva y regular, aguda en su base y con un biso por medio del cual se fijan á las rocas; los nates son terminales, rectos y agudos; la charnela lateral y por lo común dentada, con el ligamento interno; además tienen un ligamento aductor delgado, separado del músculo de inserción y fijo por fuera en su extremo superior, por medio del cual se impide que las valvas se abran demasiado por efecto de la elasticidad del ligamento interno. El biso es corto y compuesto de filamentos gruesos y fuertes.

Los mejillones, llamados en Cataluña *musclos* y en otros puntos *almejones* y *Mexelhão*, encuéntranse sobre todo en las hendeduras de las rocas y en la superficie de todo el litoral, y también abundan en los pilotes de los muelles; á veces se presentan en tal abundancia que tocándose unos con otros, es imposible que por lo apretados que están alcancen todo su desarrollo; aunque algo bastos son comestibles, y en conserva reemplazan á las ostras, hasta el punto de que muchas veces las ostras en conserva las falsifican con este molusco. Sin embargo, cuando se les come en la época de su reproducción son más nocivos que las ostras y producen frecuentemente cólicos.

En algunos puntos es tal su abundancia que hasta se usan para abonar los campos, como sucede en ciertas regiones del litoral portugués.

En muchas partes, como en casi todo el Cantábrico, los hay en gran cantidad y no se cultivan; pero en Francia, Italia y Alemania son objeto de especial cultivo, y esta industria produce pingües rendimientos.

En Francia, en la bahía de Aguillón, se conoce su cría desde hace siglos; cuéntase que un irlandés, Walton, fué el primero que la estableció; éste observó que las estacas y redes que ponía tendidas para cazar las aves acuáticas en sus épocas de paso se cubrían de pequeños mejillones en cantidad extraordinaria, y entonces abandonó la caza de patos para dedicarse á la cría de estos moluscos. Viendo los grandes rendimientos que tal industria le podía producir, se dedicó á

estudiar la cuestión, variando la disposición de las estacas y redes, que sustituyó por cañizos, hasta que creyó encontrar la forma más apropiada, disponiendo las líneas de redes en V, de modo que el ángulo avanzase en el mar, pero sin que en el vértice se tocasen las dos líneas, para facilitar el desagüe en la marea baja, abertura que aprovechaba para colocar una red, retirando la cual todos los días lograba recoger buena cantidad de pesca.

Desde entonces en la citada bahía se han venido dedicando siempre á la cría de estos moluscos por el método de Walton. Estos armadijos están formados de piquetes de más de 1 ½ m. de alto por unos 10 ó 12 centímetros de diámetro, clavados en el fango y distantes entre sí 1 ó 1 ½ m., de modo que con cañizos y ramas se unen los unos á los otros formando una especie de red dispuesta en V, en la forma dicha, de más de 125 m. cada lado. De este modo las crías de diminuto tamaño se fijan por su biso en los pilotes y enramados cubiertos por las aguas, y se acostumbra á fijar por delante de la V, en el ángulo, algunos pilotes que avanzan más en el mar y no llevan unión de carrizo con los otros, y en los cuales, como más bañados, se fijan siempre las crías, y, según van creciendo, con relativa rapidez, se van pasando á otros pilotes; así, por ejemplo, en febrero es apenas visible á simple vista el embrión cuando se fija; en abril tiene el tamaño de un grano de mostaza, en mayo el de una lenteja y en junio poco más del de un grano de café, y entonces es cuando se trasladan á los cañizos que no son tan batidos por las olas, desprendiendo la capa de crías que cubre los pilotes y pasándoles á las enramadas intermedias, sujetándolos con cuerdas y trozos de redes viejas hasta que ellos se fijan, y procurando que no queden muy aglomerados entre sí, pues luego, según van creciendo, sus filas se van apretando y es preciso aclararlas transportándolos nuevamente. De este modo resulta que los individuos más viejos y de mayor tamaño son los que se encuentran más lejos del vértice, es decir, menos bañados por el mar, porque pueden resistir mejor la desecación, si bien es también preciso observar que en todos los puntos del armadijo, aun en los más interiores, se fijan también accidentalmente las crías.

En el verano se recogen ya los mejillones, siendo los mejores los que están más altos, pues saben menos al cieno.

Para recogerlos, como se encuentran en un mar, no de agua sino de cieno, se emplean unas barcas que ideó el mismo Walton, especie de artesas de 2 metros de largo por medio de ancho y casi otro tanto de alto, de fondo plano y con la proa cortada oblicuamente, las cuales manejan los pescadores *(boucheleur)* montados sobre una de las bordas, de modo que queda fuera una pierna que llevan calzada de una bota á propósito y con la cual se apoyan fuertemente en el fango, haciendo marchar la artesa.

Como en la baja marea quedan al descubierto infinidad de canales de variadísima dirección, les es preciso á los pescadores tener gran conocimiento de la localidad para aventurarse por entre ellos. Aún se presenta otra dificultad, que es imposible vencer sin el auxilio de la misma naturaleza: las aguas al retirarse, y los temporales del invierno, levantan en el fondo de la bahía, que tiene unos 70 millones de metros cuadrados de superficie, una especie de colinas ó pliegues longitudinales de un metro de altura que no podrían pasar las embarcaciones, y que siendo tan numerosos sería muy difícil, aun con el auxilio de grandes aparatos y mucha gente, el allanar. Pero un pequeño crustáceo, el *Corophium longicorne*, acude allí y se desarrolla en prodigiosa cantidad, y buscando su alimento entre la arena la renueva y allana, de tal manera que el hombre no podría conseguirlo; tanto pueden en la naturaleza los seres más pequeños.

Estos aparatos son muy productivos, pues generalmente el rendimiento de cada metro de línea, si así puede llamarse, da una carga, y ésta se vende, calculando cada una en 150 kilogramos, á 5 francos; así que cada cañal ó *bouchots*, como en el país se llaman, puede producir al año de 2000 á 2500 pesetas, y calculándose que en época no lejana se producían cuando menos en la bahía unos 37 millones de kilogramos de mejillones, importaba esta producción cerca de 1200000 francos.

En Venecia y en las costas del Adriático, en que las mareas son muy pequeñas, emplean una especie de balsas ó almadías de listones, fáciles de desarmar, sumergidos en el agua y á los cuales se fijan los mejillones. En el Báltico y en el Mar del Norte se emplean pilotes, generalmente troncos de encina clavados en la arena, con las ramas fuera. En Port de Buc un industrial, L. Vidal, emplea unos bastidores suspendidos de cuerdas, que por medio de una polea sumerge ó saca del agua á voluntad, con lo cual suple las alternativas de las mareas. En el Canal de Lenotte estos aparatos ocupan un kilómetro próximamente, cada uno tiene unos 2 metros de largo y producen unos 400 kilogramos de mejillones. En el Golfo de Tarento se emplean también los llamados *pergolari*, atando cuerdas de esparto, que quedan flotantes, á estacas clavadas en la arena.

En España, en que tan afamados son los *muscles* de las Baleares, y tan apreciados los de otros puntos del litoral, como Santander, Galicia, etcétera, no se hace nada para aprovechar un ramo de producción que podría dar tan excelentes rendimientos, y apenas si los pescadores de cuando en cuando recogen una mínima parte de los adheridos á las peñas para las fábricas de conservas, que, escabechados y puestos en barriles de madera, los venden como ostras.

MEJILLONES: *Geog.* Bahía en la costa de la prov. de Antofagasta, Chile, en el que fué territorio boliviano de Atacama, al S. de Cobija. Dió nombre á un dist. litoral, del que era cap., que fué trasladada después á Antofagasta. El litoral en esta parte es una llanura de 6 á 8 leguas, comprendida entre el mar y la serranía de la costa. La bahía es extensa, de aguas apacibles; es abundante en pesca de corbinas, lenguados, choros y otros peces; puede contener miles de buques, aunque su fondo carece de agarraderos seguros. Por el N. está abierta y por el S. la cierra el morro de Mejillones, donde está la punta Angamos, célebre por el combate naval que dió por resultado la captura del *Huáscar* en 8 de octubre de 1879. La altitud del morro es de 2650 pies, y en su base se hallan las famosas cobaderas del guano, descubiertas en 1862, y cuya propiedad reclamaron los gobiernos de Chile y de Bolivia, hasta que en 1874 se convino en partir entre ambas naciones los productos de los guanos descubiertos y por descubrir en el espacio comprendido entre los paralelos de los grados 23 y 24 de lat. S. y entre el mar y los límites orientales de Chile. La explotación del guano y el descubrimiento de minas de plata en Caracoles contribuyeron á dar cierta importancia á Mejillones, y ya en 1874 era ésta una pob. de 2000 á 3000 habits. Los alrededores son áridos, y es preciso importar todo lo necesario para la vida. Un f. c. la pone en comunicación con la línea férrea de Antofagasta á Calama y Bolivia. A este Mejillones se le suele llamar Mejillones del Sur, para distinguirle del otro, apellidado del Norte.

– MEJILLONES DEL NORTE: *Geog.* Caleta de Chile, al N. de la punta de su nombre, en los 19° 51′ lat.; está formada por una pequeña península y una islita unida á ésta por un puente. En la península se eleva un cerrillo que mide 95 m. de alt. A su pie se divisa la población. Como á un km. al S.S.O. del cerrillo hay un pequeño grupo de farallones muy visibles desde el N. y el S., de 5 m. de alt. Entre éstos y la isla existe una roca ahogada, donde rompe la ola. Otra roca, llamada Bajo del Sol, se encuentra á 670 m., al S. 25° E. de la península. Esta es muy peligrosa para las embarcaciones que trafican entre la Caleta Buena y Mejillones, pues la corriente arrastra sobre ella y sólo rompe de tiempo en tiempo. El terremoto de 13 de agosto de 1868 causó perjuicios de consideración en el pueblo. ‖ Pueblo en el dep. de Piragua, prov. de Tarapacá, Chile, con muy pocos habits., la mayor parte carpinteros y calafates, que se ocupan en la reparación de lanchas de Caleta Buena. Un camino sale de Mejillones hacia el S., faldeando los cerros de la costa hasta ganar la cúspide. Otro camino sigue la costa hasta Caleta Buena. Por el puerto de Mejillones se han exportado los salitres de las oficinas de Pampa Negra, Negreiros y Chinquiquiray. La población era en 1876 de 549 habits., y quedó reducida á 50 (Riso Patrón, *Diccionario de las provs. de Tacna y Tarapacá)*.

MEJOR (del lat. *melior)*: adj. comp. de BUENO. Superior y que excede á otra cosa en una cualidad natural ó moral.

... es sin comparación muy MEJOR, y harto más natural á cada criatura, la leche de su propia madre, que la peregrina y extraña.
ANDRÉS DE LAGUNA.

Y la soberbia imagen de Cupido
Fingida en el MEJOR de los metales,
Arrojo despreciada á tus umbrales,
Por glorioso trofeo del olvido.
LUIS DE ULLOA.

– MEJOR: adv. m. comp. de BIEN. Más bien, de manera más conforme á lo bueno ó lo conveniente.

MEJOR estaba (D. Quijote) con Bernardo del Carpio, porque en Roncesvalles había muerto á Roldán el encantado, etc.
CERVANTES.

Vió la cocinera cuatro pedazos de una olla que se había quebrado, y considerando que no tenía otro remedio, acordó de fregarlos, y juntólos lo MEJOR que pudo.
DIEGO DE YEPES.

– MEJOR: ANTES ó MÁS, denotando idea de preferencia.

MEJOR quiero pedir limosna que cometer una villanía.
Diccionario de la Academia.

– A LO MEJOR: loc. adv. fam. con que se anuncia un hecho ó dicho inesperado, y por lo común infausto ó desagradable.

... después se hizo paje, y el amo se le murió *á lo* MEJOR, etc.
L. F. DE MORATÍN.

– EN MEJOR: adv. m. Más bueno, más bien.

– MEJOR QUE MEJOR: expr. Mucho MEJOR.

– TANTO MEJOR: expr. MEJOR todavía.

– TANTO QUE MEJOR: expr. TANTO MEJOR.

MEJORA (de *mejorar)*: f. Medra, adelantamiento y aumento de una cosa.

– ¿Y si volviese aún? ¿Y si antes de cumplirse el término se presentara tan enamorado como se fué, y con grandes MEJORAS en su fortuna?
HARTZENBUSCH.

(Don Domingo María de Barrafón) atendió con celo á la MEJORA del arbolado disponiendo la formación de un hermoso vivero, orillas del Manzanares; etc.
MESONERO ROMANOS.

– MEJORA: PUJA.

– MEJORA: Porción del quinto ó del tercio, ó de ambas partes, que de sus bienes dejan el padre ó la madre, el abuelo ó la abuela á alguno ó á algunos de sus hijos ó nietos, por cláusula especial en el testamento y además de la legítima.

Prohibir la facultad... de sujetar á vínculo las MEJORAS de tercio y quinto, etc.
JOVELLANOS.

... hacía en favor de su consorte todas las MEJORAS que le permitían las leyes, etc.
MESONERO ROMANOS.

– MEJORA: *For.* Recurso ó apelación al superior fundando la queja ó agravio del auto apelado del inferior.

... MEJORA es la presentación en grado de apelación.
JUAN DE HEBIA BOLAÑOS.

– MEJORA: *Legisl.* Entiéndese por mejora la parte de bienes que el padre detrae de la legítima de los hijos para aplicarla en beneficio de alguno de ellos ó de sus descendientes. Las mejoras se examinarán primeramente en nuestra antigua legislación; y después de las disposiciones acerca de las mismas comprendidas en las leyes de Toro se expondrá el estado actual, ó sea lo consignado en el Código civil, que ha hecho revivir la primitiva tendencia que con respecto á las mejoras informan los primeros Códigos de carácter genuinamente español.

Permitió Eurico á los padres y abuelos disponer libremente de sus bienes aun cuando fuese aplicándolos á personas extrañas; pero fueron tales los abusos cometidos por algunos padres en perjuicio de sus descendientes, concediendo bienes á personas ajenas á la familia, *vel causa lu-*

xuriæ, vel cujusdam malæ voluntatis adsensu, que Chindasvinto, en la famosa ley 1.ª, tít. V, lib. IV del Fuero Juzgo, da origen á las mejoras disponiendo por la misma lo siguiente: «Onde mandamos que si el padre ó la madre, ó el abuelo, ó el abuela, quisier mejorar á alguno de los fiios ó de los nietos de su buena, non les pueda dar más de la tercia parte de sus cosas de meioria, ni pueda dar á home estranno de su buena, fueras si non oviere fiios ó nietos: en tal manera que si el padre, ó la madre, ó el abuelo, ó el abuela, de aquella tercia parte de sus cosas diere alguna cosa á los fiios é á los nietos specialmente, aquella será estable cuemo le fuere mandado: ni el fiio, ni el nieto lo que oviere de aquella tercia non puede ende facer nenguna cosa, si non lo que mandó el padre ó el abuelo.»

Aparte de este tercio de los bienes, constituído en mejora de los hijos, podía el padre disponer del quinto como legado en fuer de extraños: «E si aquel que á fiios ó nietos, si quisiera dar á la Eglesia ó á otros logares de su buena, puede dar la quinta parte de lo que oviere sin aquella tercia.»

Los fueros municipales se apartaron de la ley goda en lo relativo á la mejora del tercio en favor del hijo ó el nieto, estableciendo igualdad absoluta en las herencias y sucesiones de bienes raíces y muebles. «Padre ó madre seyendo sanos ó enfermos non hayan poder de dar más á un fijo que á otro, si á los otros fijos non pluguiere.» Las Cortes de Nájera, no obstante, dieron autoridad á la antigua costumbre de Castilla de que pudiese el caballero ó dueña tomar en mejoría algunas cosas del mueble al tiempo de partir con sus hijos, autorizando también el fuero de la nobleza castellana que permitía á los fijosdalgo mejorar al hijo mayor en sus armas y caballo.

La ley visigoda referente á las mejoras volvió á ser sancionada por el Fuero Real, cuya ley 1.ª, tít. V, lib. III dice: «Ningun home que hubiere fijos ó nietos, ó dende ayuso, que hayan de heredar, no puede mandar nin dar á su muerte mas de la quinta parte de sus bienes, pero si quisiese mejorar á alguno de los fijos, ó de los nietos, puedalos mejorar en la tercia parte de sus bienes sin la quinta sobredicha que puedan dar por su alma, ó en otra parte do quisiere é no á ellos.» Como se ve, se prohibe la acumulación del tercio y quinto, que con posterioridad los legisladores de Toro confundieron. Las Partidas, trasunto de la legislación romana, nada dijeron de las mejoras, institución completamente ignorada por aquel Derecho.

Con arreglo á la ley 1.ª, tít. VI, lib. X de la Nov. Recop., ó sea la 17.ª de Toro, podían el padre y la madre y los demás ascendientes revocar hasta la hora de su muerte las mejoras que tanto en testamento ú otra disposición de última voluntad, como en algún contrato entre vivos, hubieren hecho á favor de alguno de sus hijos, ora éste se halle en la patria potestad ora fuera de ella. Según esta ley, la mejora del tercio hecho por el padre en favor de algunos de sus hijos ó descendientes en un contrato entre vivos es irrevocable, cuando aquél ha entregado los bienes en que consiste la mejora, ó la escritura de la misma ante escribano, ó dicho contrato se hubiere hecho por causa onerosa con otro tercero, así como por vía de casamiento, ó por otra causa semejante.

Dice la ley 2.ª (18.ª de Toro): «El padre ó la madre ó cualquier dellos, puedan, si quisieren, hacer el tercio de mejora, que podian facer á sus hijos ó nietos conforme á la ley del Fuero, á cualquier de sus nietos ó descendientes legitimos, puesto que sus hijos, padres de los dichos nietos ó descendientes, sean vivos, sin que en ello le sea puesto impedimento alguno.» Los expositores han preguntado si el padre se halla obligado para mejorar á escoger el hijo más benemérito ó digno, pero no cabe duda que el poder del padre es absolutamente discrecional desde el momento en que la ley usa el adjetivo *cualquir*. Por lo tanto la elección en el hijo más digno no puede exigirse por ministerio de la ley aun cuando lo sea por la conciencia. Todos los autores, con la única excepción de Perladorio, brillantemente refutado por Llamas, se hallan conformes acerca de otro punto, ó sea en el de que un padre que tiene un solo hijo no puede mejorarle en el tercio de sus bienes, en el cual sucede como heredero forzoso, pero puede mejorarle en el quinto, puesto que de éste puede disponer á su arbitrio.

Con arreglo á la ley 3.ª (19.ª de Toro), «el padre ó la madre y abuelos, en vida ó al tiempo de su muerte, pueden señalar en cierta cosa, ó parte de su hacienda el tercio y quinto de mejora en que lo haya el fijo, ó fijos ó nietos que ellos mejoraren, con tanto que no exceda el dicho tercio de lo que montare ó valiere la tercia parte de todos sus bienes al tiempo de su muerte; pero mandamos, añadía, que esta facultad de lo poder señalar el dicho tercio y quinto, como dicho es, que no lo pueda el testador cometer á otra persona alguna.»

Se ha dudado si cuando la cosa señalada no cubre el valor de la tercera parte de los bienes podrá completarse en lo que falta. Angulo opina que la mejora de cosa cierta se regula por el valor de los bienes al tiempo de la muerte del mejorante, no para que se aumente si los bienes han aumentado, sino para disminuirle cuando haya disminuído, á diferencia de la mejora de tercio ó quinto, que si se refiere á aquel tiempo es para aumentarla ó disminuirla según el estado de los bienes del testador. Puede designarse la cosa taxativamente ó por vía de demostración, no acreciendo en el primer caso, y en el segundo el tercio es el tipo regulador, cualquiera que sea su valor en más ó en menos.

Los hijos ó descendientes del mejorante no pueden pretender pagar en dinero la mejora del tercio ni la del quinto hecha á los demás hijos ó nietos ó á extraños, sino que la deben dar en los mismos bienes que el testador la hubiere consignado; y no habiendo designado bienes para el pago de la mejora, han de darla en los que hubiere dejado, á no ser que la hacienda sea de tal calidad que no pueda cómodamente dividirse, pues en tal caso pueden los herederos dar en dinero á los mejorados el valor de las mejoras (ley 20.ª de Toro).

La ley 21.ª hace dos revelaciones de importancia: el mejorado puede repudiar la herencia y aceptar la mejora; mas responde de las deudas conocidas á prorrata de su mejora, y queda obligado por las que no se conozcan, lo cual tiene lugar aunque consista en cosa cierta ó en cierta parte de los bienes.

Con arreglo á la ley 22.ª pueden los ascendientes hacer promesa de no mejorar á los descendientes; y habrá de cumplirse, si la hicieren por contrato entre vivos y otorgaran escritura pública; y al contrario, pueden hacer promesa de mejorar á alguno de sus hijos ó descendientes, quedando por lo tanto obligados á cumplirla, siendo por vía de casamiento ó por otra causa onerosa, que si no la cumplieren durante su vida se tendrá por hecha la mejora después de su muerte.

La ley 23.ª de Toro concuerda con la 19.ª, diferenciándose tan sólo en que la última hablaba de la mejora que se hubiese constituído en cosa cierta, y la primera terminó las cuestiones que entre los intérpretes se suscitaron, declarando de una manera terminante que aunque la mejora se hiciese en alguna cuota de bienes ó en cosa incierta, se atendiese para regular su importe al valor de los bienes al tiempo de su muerte, y no al en que se hizo la mejora.

El derecho común establecía que, aun cuando el testamento se rompiese por causa de preterición, debían subsistir los legados, prelegados y aun las mejoras. Hubo discusión extensa acerca de si era aplicable esta regla á las mejoras de cuota, que se hallan hasta cierto punto en las condiciones que la legítima, y la ley 24.ª resolvió las dudas expresando que la mejora no pierde su fuerza aun cuando el testamento se rompa por causa de preterición ó desheredación.

No deben contarse ó acumularse para la deducción de las mejoras las dotes, donaciones *propter nuptias*, ni las demás donaciones hechas á los descendientes y que éstos trajeren á colación ó partición, en razón á que estos bienes se reputan fuera del patrimonio de los ascendientes (ley 25.ª). La donación que el padre ó la madre hagan á cualquiera de los descendientes, sea por última voluntad, sea por contrato entre vivos, aunque no digan que lo mejoran, se entendía mejora de tercio y de quinto, sin que excediera de lo que por este concepto correspondía: y si fuere en cantidad de mayor valor, valía la tal hasta dicho tercio, quinto y legítima, es decir, que para la partición se iba siguiendo este orden (ley 26.ª).

La ley 28.ª de Toro, declarativa y correctoria como las demás, declaró que el padre no podía disponer de dos quintos, uno en vida y otro en muerte, como equivocadamente habían creído los intérpretes.

Por último, la ley 30.ª decía textualmente: «la cera y misas y gastos del enterramiento se saquen con las otras mandas graciosas del quinto de la hacienda del testador, y no del cuerpo de la hacienda, aunque el testador mande lo contrario.»

Tales eran las disposiciones de los legisladores de Toro con respecto á las mejoras, las cuales habían comprendido, según aquéllos, el quinto de libre disposición, que hasta entonces no se había considerado ni había recibido el nombre de mejora. Ambiguas y obscuras las leyes de Toro, llegaron á ser, por la muchedumbre de interpretaciones contrarias, difusas y alambicadas de los tratadistas, de dificilísima aplicación. Enamorados los comentadores del Derecho romano, trataron de infiltrar su espíritu en una institución desconocida en Roma, como se ha dicho, y olvidando que su carácter era propia y genuinamente español.

El Código civil vigente vuelve por los fueros del verdadero espíritu que hizo crear las mejoras, y mediante la supresión de las mejoras tácitas, de la ley 26 de Toro, evita multitud de cuestiones jurídicas, y un semillero de pleitos entre las familias. Ha suprimido también la nueva ley la mejora de quinto, y dado nueva regulación á la de tercio, única subsistente. Dispone el Código que se divida la herencia en tres partes iguales, siendo una de ellas de libre disposición del testador y constituyendo las otras dos la legítima de los descendientes, pudiendo disponer aquél de una de estas dos para aplicarla como mejora á sus hijos y descendientes legítimos. Mas puede decirse que el Código que ha reformado de tal modo cuanto á la naturaleza y cuantía de la mejora se refiere, ha parado aquí sus innovaciones, no considerando tan sólo la mejora como aumento de legítima, sino permitiendo que el abuelo mejore en un tercio á su nieto, aunque este nieto no sea ni pueda ser heredero de su abuelo, á causa de vivir todavía el padre ó madre de ese nieto. Para restituir á la mejora su primitivo carácter era necesario haber consignado que sólo podía recaer sobre aquellos que fuesen herederos forzosos del testador.

He aquí las disposiciones del Código. El padre ó la madre podrán disponer á favor de sus hijos ó descendientes de una de las dos terceras partes destinadas á la legítima (art. 823) (V. LEGÍTIMA). Este artículo trae consigo una disposición de gran importancia y nueva, como es la de poder favorecer con la mejora á un hijo natural ó á un descendiente de esta clase, pues la ley en su texto no distingue de parentescos, y no emplea en este caso, como en otros, la palabra *legítimos*. Claro es que el precepto legal permite esta mejora del hijo natural en perjuicio del legítimo.

No podrán imponerse sobre la mejora otros gravámenes que los que se establezcan en favor de los legitimarios y sus descendientes (art. 844). Este artículo ha revocado la disposición de la ley 27 de Toro, que permitía establecer vinculaciones perpetuas bajo los nombres de gravámenes, sustituciones y fideicomisos sobre los bienes de las mejoras.

Ninguna donación por contrato entre vivos, sea simple ó por causa onerosa, en favor de hijos ó descendientes que sean herederos forzosos, se reputará mejora, si el donante no ha declarado de una manera expresa su voluntad de mejorar (Art. 825).

La promesa de mejorar ó no mejorar hecha por escritura pública en capitulaciones matrimoniales será válida. La disposición del testador contraria á la promesa no producirá efecto (Art. 826). Esta disposición ha venido á hacer imposibles los litigios á que daba lugar la confusa redacción y los difusos preceptos de la ley 22 de Toro, pues en cualquiera otra forma ó con cualquier otro motivo que se hagan promesas de mejorar, ni serán válidas ni producirán eficacia legal, terminando de esta suerte las encendidas cuestiones que se suscitaban sobre la forma de las promesas de no mejorar y las personas en cuyo favor podían hacerse unas y otras promesas.

La mejora, aunque se haya hecho con entrega de bienes, será revocable, á menos que se haya hecho por capitulaciones matrimoniales ó por contrato oneroso celebrado con un tercero. Así

lo dispone el art. 827, el cual confirma dos de los tres casos de irrevocabilidad establecidos en la ley 17 de Toro, derogando el tercero al determinar que la mejora será revocable aunque se haya verificado con entrega de bienes.

La manda ó legado hecho por el testador á uno de los hijos ó descendientes no se reputará mejora sino cuando el testador haya declarado expresamente ser ésta su voluntad, ó cuando no quepa en la parte libre. La mejora podrá señalarse en cosa determinada. Si el valor de ésta excediere del tercio destinado á la mejora y de la parte de legítima correspondiente al mejorado, deberá éste abonar la diferencia en metálico á los demás interesados (Arts. 828 y 829).

La facultad de mejorar no puede cometerse á otro; no obstante podrá válidamente pactarse, en capitulaciones matrimoniales, que muriendo intestado uno de los cónyuges pueda el viudo ó viuda que no haya contraído nuevas nupcias distribuir á su justo arbitrio los bienes del difunto y mejorar en ellos á los hijos comunes sin perjuicio de las legítimas y de las mejoras hechas en vida por el finado (Arts. 830 y 831). El último artículo, que reproduce el 663 del proyecto de Código de 1851, está tomado del derecho consuetudinario catalán, y ni tiene precedentes en la legislación castellana ni concordantes en los Códigos extranjeros. Comentando tal disposición, decía García Goyena lo siguiente: «En casi todos los contratos ó capitulaciones matrimoniales de las provincias de fueros solía ponerse una cláusula autorizando al cónyuge sobreviviente, en el caso de haber muerto intestado su consorte, para que pudiera disponer de los bienes del difunto entre los hijos que quedaran de aquel matrimonio, dando á uno más ó menos que á otro. Esta disposición era de suma importancia atendida la legislación foral, por la que venía á ser casi nominal la legítima de los hijos. Sin embargo, los efectos de la cláusula eran muy saludables, porque mantenían el respeto y dependencia de los hijos, particularmente hacia su madre, y se conservaba así la disciplina doméstica, á más de que se evitaban los desastrosos juicios de testamentaría. El amor de padre ó madre, el más puro é intenso de los afectos, merece bien esta distinción. Por estas consideraciones se ha consignado en el artículo la loable costumbre de las provincias de fueros, esperando que se generalizarían los mismos favorables resultados.» No obstante tan valiosa opinión, quizá haya sido aventurado establecer la disposición citada, pues por desgracia existen casos en que las afecciones sagradas de la paternidad son sustituídas por actos y sentimientos de muy distinta índole, dando lugar á que el cónyuge superviviente, faltando á la confianza en él depositada por el difunto, pueda ejecutar una verdadera injusticia, si se considera el hecho bajo su aspecto moral.

El art. 832 del Código, que concuerda con la ley 20 de Toro, determina que cuando la mejora no hubiere sido señalada en cosa determinada será pagada con los mismos bienes hereditarios, observándose en lo posible las reglas en el mismo Código para procurar la igualdad de los herederos en la participación de bienes. V. HERENCIA.

El hijo ó descendiente legítimo mejorado podrá renunciar la herencia y admitir la mejora (Art. 833).

El viudo ó viuda que al morir su consorte no se hallare divorciado, ó lo estuviere por culpa del cónyuge difunto, tendrá derecho á una cuota, en usufructo, igual á la que por legítima corresponda á cada uno de los hijos ó descedientes legítimos no mejorados, y si no quedare más que un solo hijo ó descendiente, el viudo ó viuda tendrá el usufructo del tercio destinado á mejora, conservando aquél la media propiedad, hasta que por fallecimiento del cónyuge supérstite se consolide en él el dominio. La porción hereditaria asignada en usufructo al cónyuge viudo deberá sacarse de la tercera parte de los bienes destinada á la mejora de los hijos (Arts. 834 y 835). La ley 7.ª, tít. XIII de la Part. 6.ª, imitando la legislación romana, concedió á la viuda pobre que careciese de bienes propios y no hubiese recibido manda, legado ni donación alguna de su marido, una cuarta parte de su herencia como porción legítima, siendo este el único precedente de la legítima en la legislación castellana (Véase LEGÍTIMA). El usufructo ó viudedad establecido por el Código es imitación de la viudedad que las leyes forales de Navarra y Aragón aseguran al cónyuge supérstite, hallándose bastante distanciada de la castellana.

Determina el art. 851 del Código que la mejora vale aun en el caso de desheredación sin causa, ajustándose á lo prevenido en la ley 24 de Toro. El 972 dispone que á pesar de la obligación de reservar, podrá el padre ó madre, segunda vez casado, mejorar con los bienes reservables á cualquiera de los hijos ó descendientes del primer matrimonio.

Guarda la mejora un término medio entre la legítima y la libre testamentifacción, pues aun cuando parece incompatible con la legítima, que establece la igualdad entre los hijos, tiende la mejora á hacer que el padre pueda emplear entre los hijos el derecho de disponer de sus bienes, que en muchos casos se transfieren á personas extrañas. Para muchos desempeña una misión casi providencial la mejora en el orden doméstico, porque el padre puede mediante ella igualar á la hija con los hijos varones que quizá, merced á grandes desvelos y desembolsos, han alcanzado altas posiciones en la sociedad, ó bien poner al mismo nivel de riqueza al hijo que sano y robusto ha podido seguir una carrera, y al enfermo ó desgraciado que sin falta de su parte y por azares caprichosos de la suerte se halla condenado á la inacción y al agotamiento. La tendencia, como hemos visto, parece restrictiva en los modernos códigos.

— MEJORA EN COSA AJENA: *Legisl.* Denomínase mejora la que se ha obrado en algún edificio ó heredad para ponerlo en mejor estado. Las mejoras pueden ser de tres distintas especies, ó sea: *necesarias, útiles y voluntarias*, según las clasicó la ley 44, tít. XXVIII, Part. 3.ª. *Necesarias* son las que se hacen en la cosa para impedir su deterioro ó pérdida; *útiles* las que aunque no sirven para conservar la cosa aumentan no obstante su valor y renta, como por ejemplo el plantío de árboles en una heredad; y *voluntarias* las que sólo sirven para adorno, recreo ó lucimiento, sin aumentar el valor de la cosa ni en poco ni en mucho.

«Aquel que las despensas ficiere que sean menester de facerlas, las deve é las puede cobrar quier haya buena fe quier mala...; e magüer el señor de la cosa e la heredad lo venciese della en juicio, non ge la debe ante entregar fasta quel dé lo que dependió en esta razon,» dice la ley citada. El Tribunal Supremo estableció en sentencia de 14 de septiembre de 1866 que, de conformidad con la citada ley, el tenedor de una cosa que haya hecho en ella impensas útiles no puede ser privado de su tenencia mientras no le sean abonadas, y se infringe dicha ley si se manda entregar la cosa litigiosa sin resolver sobre las mejoras.

Es decir, que las mejoras necesarias y útiles son abonables al poseedor de buena fe, sin que obste á la aplicación de esta doctrina el precepto que contiene la citada ley, y la 41 del mismo título y Partida, respecto al descuento ó compensación que debe hacerse del valor de dichas mejoras con el de los frutos que las mismas hayan producido; prescripción no aplicable al caso de que los frutos se hubiesen declarado por ejecutoria propiedad del que pretende las mejoras, y al absolver la sentencia de la demanda en que éstas se reclamen, sin examinar ni resolver sobre la existencia ó inexistencia de dichas mejoras y de su importe, infringe la doctrina de las citadas leyes (Sent. 20 enero de 1881). Al abono de los gastos útiles sólo tiene derecho el poseedor de buena fe, el cual podrá retener en su poder las cosas en que hizo la mejora hasta que se le satisfaga lo gastado, ó bien llevárselas en caso de que puedan separarse de la cosa mejorada, si el dueño no se las abona. El poseedor de buena fe puede tomar y llevarse lo obrado por razón de mejoras voluntarias, si no es que el dueño quiere darle su valor; pero el de mala fe pierde cuanto hizo y obró sin poder llevarse cosa alguna, según leyes del Rey Sabio.

Las siguientes sentencias del Supremo expresan de modo claro las doctrinas existentes antes de la aplicación del Código civil, cuyas disposiciones referentes á mejoras é impensas en los diferentes extremos á que éstas pueden aplicarse expondremos seguidamente.

Como al tratar las leyes 41 y 44, tít. XXVIII, Part. 3.ª, de las mejoras que deben abonarse al que con buena fe y justo título haya poseído una cosa por algún tiempo, previenen que vencido en el juicio de propiedad podrá no obstante retenerla en su poder hasta que por el dueño se le indemnice del importe de aquéllas, es consiguiente que la declaración de este derecho en favor del poseedor, cuando se siga un pleito sobre ello, debe hacerse simultáneamente y en el mismo fallo en que se decide sobre la propiedad, sin reservar para otro juicio la reclamación de mejoras, pues haciéndolo así se infringen dichas leyes (Sent. 29 diciembre 1864).

Entre las expensas necesarias en las fincas rústicas se cuentan los gastos regulares y ordinarios del cultivo, porque sin ellos no habría frutos, y son de abono en todo caso, aunque se dude su cuantía ó legítimo importe (Sent. 7 de marzo de 1767). Siendo también doctrina admitida que los productos de la finca se entienden siempre previo descuento de los pagos y gastos que por ella se hayan hecho (Sent. 17 abril 1874); ó, lo que es lo mismo, que se consideran frutos y productos los que resulten después de deducidos los gastos que la producción haya motivado (Sent. 5 noviembre de 1881).

Con arreglo al art. 358 del Código civil, lo edificado, plantado ó sembrado en predios ajenos, y las mejoras ó reparaciones hechas en ellos, pertenecen al dueño de los mismos, disposición que no tiene precedentes en nuestra antigua legislación, y sólo los halla en el Derecho romano.

En conformidad á lo establecido en las Partidas, el Código civil determina que los gastos necesarios se abonen á todo poseedor; pero sólo el de buena fe podrá retener la cosa hasta que se los satisfagan. Los gastos útiles se abonan al poseedor de buena fe con el mismo derecho de retención, pudiendo optar el que le hubiese vencido en su posesión, por satisfacer el importe de los gastos ó por abonar el aumento de valor que por ellos haya adquirido la cosa (Art. 453). Las mejoras provenientes de la naturaleza ó del tiempo ceden siempre en beneficio del que haya vencido en la posesión. El poseedor de buena fe no responde del deterioro ó pérdida de la cosa poseída, fuera de los casos en que se justifique haber procedido con dolo. El poseedor de mala fe responde del deterioro ó pérdida en todo caso, y aun de los ocasionados por fuerza mayor, cuando maliciosamente haya retrasado la entrega de la cosa á su poseedor legítimo.

El usufructuario podrá hacer en los bienes objeto del usufructo las mejoras útiles ó de recreo que tuviere qor conveniente, con tal que no altere su forma ó su substancia, pero no tendrá por ello derecho á indemnización, pudiendo, no obstante, retirar dichas mejoras si fuere posible hacerlo sin detrimento de los bienes. El usufructuario podrá compensar los desperfectos de los bienes con las mejoras que en ello hubiere hecho. Esta disposición, contenida en el art. 488 del Código civil, no tiene precedentes legales, habiéndose consignado por ser de estricta equidad.

Si el propietario hiciere reparaciones extraordinarias, las cuales son de su cuenta, teniendo el usufructuario obligación de darle aviso cuando fuere urgente la necesidad de hacerlas, tendrá derecho á exigir al usufructuario el interés legal de la cantidad invertida en ellas mientras dure el usufructo. Si no las hiciese cuando fuesen indispensables para la subsistencia de la cosa, podrá hacerlas el usufructuario; pero tendrá derecho á exigir del propietario, al concluir el usufructo, el aumento de valor que tuviese la finca por efecto de las mismas obras. Si el propietario se negare á satisfacer dicho importe tendrá el usufructuario derecho á retener la cosa hasta reintegrarse con sus productos. El propietario podrá hacer las obras y mejoras de que sea susceptible la finca usufructuada, ó nuevas plantaciones en ella si fuese rústica, siempre que por tales actos no resulte disminuído el valor del usufructo ni se perjudique el derecho del usufructuario.

En el contrato de compra y venta, con arreglo al art. 1 478, cuando se haya estipulado el saneamiento, ó cuando nada se haya pactado sobre este punto, si la evicción se ha realizado, tendrá el comprador derecho á exigir del vendedor los daños é intereses y los gastos voluntarios ó de puro recreo ú ornato, si se vendió de mala fe.

En el contrato en cuya virtud el dueño del suelo cede su uso para plantar viñas por el tiempo que vivieren las primeras cepas, pagándole

al cesionario una renta ó pensión anual en frutos ó en dinero, el cesionario no tendrá derecho á las mejoras que existan en la finca al tiempo de la extinción del contrato, siempre que sean necesarias ó hechas en cumplimiento de lo pactado (Art. 1 656).

Al restituirse la dote, el abono de las expensas y mejoras hechas por el marido en las cosas dotales inestimadas se regirá por lo dispuesto con relación al poseedor de buena fe (Art. 1 368).

MEJORADA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Talavera de la Reina, prov. y dióc. de Toledo; 1 454 habits. Sit. entre Montesclaros y Talavera, en terreno elevado, con grandes riscos y peñascales. Cereales, vino y hortalizas. Arenas finas utilizadas para el barniz ó vidriado de la loza.

– MEJORADA DEL CAMPO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Alcalá de Henares, prov. y dióc. de Madrid; 951 habits. Sit. en la confl. de los ríos Jarama y Henares, en terreno llano, con escaso arbolado. Cereales, garbanzos, algarrobas, vino y aceite. Iglesia parroquial espaciosa, con una buena capilla titulada de San Fausto, que forma un crucero perfecto con estatuas de mármol blanco en sus cuatro ángulos. Antigua puerta de hierro da acceso á la iglesia, y son de citar las dos pilas de ágata para el agua bendita. Hay una hermosa alameda, con álamos blancos y buenos pastos; la llaman Man-Martín é Isla. En pasados tiempos se llamó esta v. Mejorada del Rey.

MEJORAMIENTO: m. Acción de mejorar.

> ... en aqueste trabajo puede cualquiera de los Estados del mundo haber y tomar doctrina á su MEJORAMIENTO.
> ENRIQUE DE VILLENA.

> ..., cualquiera notable MEJORAMIENTO que hiciere un artista, deberá ser recompensado por el gobierno para estímulo de los demás.
> JOVELLANOS.

MEJORANA (del lat. *maiorāna*): f. Planta perenne que echa los tallos leñosos y cuadrados, las hojas aovadas, blanquecinas y cubiertas de vello; las flores pequeñas y blancas, y las simientes redondas, menudas y rojas. Es planta aromática y se hace uso de ella en la Medicina.

> Así mismo (para los sitios elevados y secos sirven) la MEJORANA, el tomillo, el espliego.
> OLIVÁN.

> El dios Himeneo era representado siempre bajo la figura de un joven coronado de flores (entre las cuales no debía faltar la MEJORANA), etc.
> MONLAU.

– MEJORANA: *Bot.* Nombre vulgar de algunas plantas pertenecientes á la familia de las Labiadas. La verdadera mejorana es la cultivada con este nombre, que es la conocida por los botánicos con el nombre de *Origanum Mejorana* L., planta sufrutescente con ramos derechos, casi lampiños, racimoso-apanojados, y hojas pecioladas, ovales-oblongas, enterísimas, canotomentosas por ambas caras; espiguillas florales, casi en cabezuela redondeada, reunidas y sentadas en el extremo de las ramillas, y flores con el cáliz bilabiado, el labio superior redondeado y el inferior muy pequeño y con dos dientes.

Es originaria del Asia y Africa mediterránea y cultivada con frecuencia.

Llaman *Mejorana silvestre* al *Thymus Mastichina* L., de la misma familia, que tiene las hojas ovales-lanceoladas, cortamente pecioladas, casi sin nervios; el tallo de 4 á 6 decímetros; el cáliz aovado-pubescente con 10-12 estrías, con las divisiones aleznadas y provistas de largos pelos blancos; corola pequeña apenas más larga que el cáliz, con el labio superior plano y emarginado y el inferior trilobo, y los filamentos de las anteras rectos y divergentes.

Las propiedades fisiológicas y terapéuticas de la mejorana se deben probablemente al aceite esencial que contiene.

Se emplea en Medicina doméstica para hacer más digestibles los alimentos sencillos ó ligeros, y especialmente las féculas (guisantes, judías, lentejas). Como cefálica y nervina se usaba bastante en la antigüedad para combatir los dolores de cabeza, los vértigos, el aturdimiento cerebral y las parálisis, confundiéndose en cierto modo sus indicaciones con las de la melisa.

La mejorana ha sido también muy preconizada, lo mismo que el marrubio, para combatir el catarro crónico que padecen los ancianos, y se comprende fácilmente que bajo su influencia experimenten los bronquios una especie de excitación que hace sea mayor la expectoración. También se ha recurrido al uso de la mejorana en el tratamiento del coriza, habiéndose considerado esta planta como verdaderamente heroica para combatir la *anosmia* ó abolición del olfato. Pero la aplicación más frecuente de la mejorana ha sido la de utilizar sus propiedades estornutatorias, usándola en polvo á manera de rapé.

Los polvos llamados *ptármicos* ó *estornutatorios* eran muy usados en la antigüedad, obedeciendo su composición á muy diversas y variadas fórmulas, y figurando la mejorana en los antiguos formularios al lado de la salvia, el tomillo, el espliego y algunas veces del ásaro.

MEJORAR (de *mejor*; lat. *meliorāre*): a. Adelantar, acrecentar una cosa, haciéndola pasar de un estado bueno á otro mejor.

> Quien, como yo, tu candidez no ignora,
> Y la capacidad que la acompaña,
> O por decir mejor, que la MEJORA,
> Bien ve que ni se engaña ni me engaña
> En persuadirme que á la corte vuelva.
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ... las tierras se cerrarán y el cultivo se MEJORARÁ con esto sólo.
> JOVELLANOS.

– MEJORAR: PUJAR.

– MEJORAR: Dejar en el testamento mejora á uno ó á varios hijos ó nietos.

> ... MEJORA á Pedro López de Madrid su hijo en ochocientos florines de oro, y le manda su caballo y armas.
> FRANCISCO PINEL Y MONROY.

> Dando ya por supuesto que iba (Pepita Jiménez) á quererle y á casarse, mi padre me habló de intereses; me dijo que era muy rico y que me dejaría MEJORADO, aunque tuviera varios hijos más.
> VALERA.

– MEJORAR: n. Ir cobrando la salud perdida; restablecerse en ella.

> ... el estar ansí me duró más de ocho meses, y el estar tullida, aunque iba MEJORANDO, por espacio de tres años.
> SANTA TERESA.

> ... tenía tal operación, que á poco tiempo de como se tomaba, ó MEJORABA el enfermo ó se moría.
> FR. ANGEL MANRIQUE.

> ... el Rey se fué MEJORANDO notablemente en el camino; etc.
> QUINTANA.

– MEJORAR: Ponerse el tiempo más favorable, más benigno.

– MEJORAR: Ponerse en lugar ó grado ventajoso al que antes se tenía.

> ... por MEJORARSE de puesto pasó de una parte á otra (de la calle) á tiempo que no pudo huir de ser atropellado de un caballo, etc.
> CERVANTES.

MEJORÍA (de *mejorar*): f. MEJORA; medra, adelantamiento y aumento de una cosa.

> ... á quien Dios dió MEJORÍA en este mundo, no se precie sobre su compañero, é aquella MEJORÍA tenga por nada, ca Dios crió los ricos é los pobres de un criamiento.
> *Bocados de oro.*

> ... importantísima para el conocimiento deste escritor, y también para la MEJORÍA de su predicamento y de su fortuna en la edad de adelante.
> JUSEPE ANTONIO GONZÁLEZ DE SALAS.

– MEJORÍA: Diminución de la dolencia ó enfermedad que uno padecía.

> Cuatro días se detuvo Hernán Cortés en Suchimilco para dar algún tiempo á la MEJORÍA de los heridos, etc.
> SOLÍS.

> En vano me dicen aquí que el amigo vive, pero sin MEJORÍA ni esperanza: etc.
> JOVELLANOS.

– MEJORÍA: Ventaja ó superioridad de una cosa respecto de otra.

– MEJORÍA: ant. MEJORA; porción del quinto ó del tercio, ó de ambas partes, que de sus bienes dejan el padre ó la madre, el abuelo ó la abuela á alguno ó algunos de sus hijos ó nietos, por cláusula especial en el testamento y además de la legítima.

– POR MEJORÍA, MI CASA DEJARÍA: ref. que denota la inclinación y deseo que tenemos de mejorar de fortuna.

MEJRENGA: *Geog.* Río de Rusia. Sale del lago Jarof, en el dist. de Kargopol, gobierno de Olonetz; corre sucesivamente al S.E., al N.E. y al N.N.O. en el gobierno de Arjánguel por los dist. de Chenkursk y de Jolmogory; atraviesa en su curso inferior toda una serie de pequeños lagos, tales como el Sovozero, Keretz, Muia, etcétera, y desagua en el Jemtza, cuenca inferior del Duina del Norte; 255 kms. de curso.

MEJUNJE (del ár. *mechún*, electuario): m. MENJURJE; mezcla de diversos ingredientes.

MEKINAK: *Geog.* Río del condado de Champlain, prov. de Quebec, Dominio del Canadá; atraviesa el lago de Mekinak, que tiene de 16 á 18 kms. de largo, y se pierde en la orilla izq. del San Mauricio.

MEKLONG ó MEJLONG: *Geog.* Río de Siam, Indo-China. Nace en las montañas limítrofes con el Tenaserim y desagua en el Golfo de Siam, cerca de Meklong, población de unos 10 000 habitantes y cap. de prov. Tiene el río de curso unos 400 kms., y desde Rapri ó Pra-pri pueden navegar en sus aguas buques de gran calado.

MEKOK ó MEJOK: *Geog.* Río del Laos Siamés, Indo-China. Nace en las montañas de Tamen, corre hacia el S. y luego al E., y desagua en el Mekong por la orilla dra., á los 200 kms. de curso.

MEKONG: *Geog.* Río del Asia oriental, que puede contarse en el número de los mayores del mundo. Según los trabajos de Prjewalshy, el Me-kong ó Mekong nace en los montes de Tan-la, en el Tibet, por los 33° de lat. N. aproximadamente. El francés Desgoclíns, que exploró estas regiones en la dirección opuesta, es decir, de S. á N., señala á las fuentes del río una situación casi igual. Pero estos datos no pueden considerarse definitivos, y el pandicto Krichna, que en 1885 visitó el país de Chang-tang, los contradice terminantemente. Lo único que puede asegurarse es que en Kiambo ya es el Mekong río caudaloso. En esta parte de su curso corre encerrado entre montañas, en una meseta tan elevada que á pesar de la lat. (32°) el termómetro desciende á 20° bajo cero y no es raro helarse el río. La Ciencia pierde la pista al curso de éste hasta los pozos de Lao y Jio-la por los 29° 40', pero se supone que marcha por gargantas sombrías entre altas montañas. En este punto hállase aún á 3 000 m. sobre el nivel del mar, y la meseta de Daul, que le domina al O., se eleva á 3 350.

De aquí en adelante sábese que el Mekong se abre paso por desfiladeros discurriendo enfurecido y blanco de espuma entre rocas gigantescas que caen perpendicularmente sobre él desde 600 y más m. de alt. El conocimiento exacto de su geografía comienza en Xieng-Hong por los 22° 7' de lat. N. Desde este sitio hasta Vien-Chan corre encajonado entre dos series de colinas que le dominan á pico. En la estación lluviosa las aguas invaden todo el inmenso foso que separa ambos sistemas; en la seca el Mekong ocupa sólo la parte central del cauce, pero aun así lleva tanta agua que tiene en muchos sitios 100 m. de profundidad. En Siemlap comienza á ofrecer algunas facilidades á la navegación, pero poco más abajo le obstruyen una serie de cachones formidables que ocupan 25 kms. Lo que caracteriza al Mekong es precisamente la repetición de estos accidentes de su curso y la magnitud de ellos; diríase que el río está á medio hacer, que no ha acabado de abrirse paso hacia el mar.

A poco de recibir las aguas del Senum intérnase en un pasadizo gigantesco, de menos de 200 m. de ancho, y en el que la sonda no encuentra fondo á 74. Antes de llegar al mar (después de una porción de singularidades geográficas y geológicas que sería imposible describir) comienza á formar su vasto delta poco más abajo de Pnom-Penh, en el sitio llamado *Cuatro brazos*; el de la dra. desemboca en un gran lago de agua dulce llamado *Tonle-Tap*; los dos brazos de la izquierda, llamados *Tien-giang* (río Superior) y *Hang-*

giang (río Inferior ó río de Bassac) corren paralelamente durante 200 kms., y antes de morir se subdividen de nuevo. El delta del Mekong es de los mayores del mundo; ocupa toda la Baja Cochinchina. Su frente sobre el mar presenta un desarrollo de 600 kms., y la cantidad de aluviones submarinos es tal que penetra á 50 kms. de la costa. El caudal del río es muy variable, y no ha sido aún estudiado con precisión. Se calcula que en el estiaje será de 1500 á 2000 m.^{3}, y que en la estación de las lluvias llegará á 50000 y aun á 70000, suponiéndose que el caudal medio será de 12000. Long. 4300 kms. Distínguese el Mekong, no sólo por las singularidades ya apuntadas, sino por la magnitud y la rapidez de las crecidas. Estas son debidas á las lluvias torrenciales que ocasionan las monzones del S.O., vientos muy cargados de humedad; la fusión de las nieves del Tibet es una causa secundaria. Por los extraños accidentes de su curso el Mekong es poco navegable. Parece, sin embargo, que mediante ciertos importantes trabajos podrán surcarlo las grandes embarcaciones desde el mar hasta Stung-Treng (800 kms.) sin interrupción.

MEKRÁN ó MAKRÁN: *Geog.* Nombre con que se distingue la región del Beluchistán occidental, comprendida entre las provs. beluches de Las y de Yalaván al E., el desierto de Jarán y el Seistán persa al N., el Kermán al O. y el Mar de Arabia al S. Corresponde á la antigua Gedrosia. Nearco llama á esta costa *País de los ictiófagos*, y, en efecto, su nombre actual de *Mekrán* ó *Makrán* derívase, según Saint-John, del persa *Matri-Korán*, que significa *comedores de pescados*. Los indígenas rechazan como injuriosa esta denominación, y no aceptan para su país sino la de Beluchistán. Es tierra árida, desolada, cortada por pequeñas cadenas de colinas, arenosas unas, pedregosas otras, dispuestas paralelamente á la costa, y entre las que se extienden pequeños valles mal regados, en los que de trecho en trecho se ve algún oasis. No se conoce aún de esta extensa región sino parte de la costa, y en el interior las cuencas del Dach y del Sarbaz, pero todo induce á suponer que el interior presenta el mismo ó parecido aspecto. En la costa hay algunas bahías extensas, pero por lo general poco profundas. Vense también pequeños volcanes de lodo, y una sola isla, la de Sangadip, á la que suelen acudir numerosos peregrinos. No hay ríos permanentes, sino ramblas que llevan bastante agua cuando llueve, y luego permanecen secas todo el verano. El clima es cálido y malsano en el interior, y no tan malo en la costa merced á la brisa marítima. Las estaciones son cuatro, dos de ellas húmedas, y de éstas una caliente y otra fría, siéndolo la primera en grado sumo. El Mekrán carecía de toda organización política regular hasta hace muy poco tiempo. Aprovechando la escasa ó ninguna cohesión que presentaban las diversas tribus que la habitaban, disponíase Persia á ocupar el país cuando, sabedora la Gran Bretaña del propósito, intervino también, repartiéndose entre ambas naciones todo el territorio (1872). El Mekrán persa comprende los dists. de Gueh, Sarbay, Diyak y Sarhad, con una población de 100000 almas, y depende de la prov. de Bampucht. El Mekrán beluche ó inglés, pues la intervención británica se hizo tomando como pretexto derechos del soberano de Kelat, comprende el resto, es decir, 83000 kms.^{2} y 110000 habits.

MELA (POMPONIO): *Biog.* Geógrafo latino. Vivía en el siglo I después de J. C. No hay conformidad entre los escritores sobre la patria de Pomponio: la generalidad le creen originario de la Bética, y algunos perteneciente á la familia de los Sénecas; la duda ha provenido de la diversa lectura dada á la palabra *Tingintera*, empleada por el autor al hablar de su país natal. Dedicado al estudio de la Geografía, ciencia que llegó á tomar extremada importancia en el Imperio, tanto por la extensión de las provincias como por la necesidad de conocerlas, creyó pagar á la patria común verdadero tributo dando á luz un libro capaz de ilustrar á los gobernadores y capitanes, á quienes había de ser aquélla encomendada. Tan útil pensamiento, abrigado primero por Marco Tulio y en parte realizado luego por Estrabón, le indujo, pues, á escribir esta obra: *De Situ Orbis*, resumen de otra más lata que pensó componer sobre la misma materia. Dividió con este intento su obra en tres libros: describe el primero Asia, Europa y el Africa central, dando particular noticia de Mauritania, Numidia, Africa Menor, Cirenaica, Egipto, Arabia, Siria, Fenicia, Cilicia, Caria, Jonia, Eólida, Bitinia, Paflagonia y los Calibes; trata el segundo de la Escitia europea, Tracia, Macedonia, Grecia, el Peloponeso, el Epiro, la Iliria, Italia, Galia Narbonense, costas ibéricas é islas del Mediterráneo; sigue en el tercero la descripción de las costas oceánicas de Iberia y de las Galias, y recorre finalmente la Germania, Sarmacia, Escitia asiática, Mar Caspio, islas de España y del Septentrión, la India, el Mar Rojo, el Seno pérsico y el Seno arábigo, la Etiopia, las costas del Atlántico y sus islas. Tal es, en suma, la extensión que dió Pomponio Mela á su tratado, que ha merecido en todas edades el unánime aplauso de los sabios. Pero si bajo tan elevado aspecto es celebrado el nombre de este ilustre español, entre los eruditos no lo es menos por la pulcritud y belleza de su estilo y por la pureza y elegancia de su lenguaje, no existiendo en su época escritor alguno que le aventajara en estas dotes. Los críticos nacionales y extranjeros le han tributado señalados aplausos, declarando Andrés Escoto que Pomponio desempeña con tanta elegancia su objeto que si Marco Tulio hubiese escrito de Geografía, como tenía ofrecido á Atico, no hubiera podido excederle. Libro doctísimo apellidó tambien Arias Montano la obra de Pomponio, manifestando que por su elegancia, brevedad, claridad y abundancia de especies no debe posponerse á otra alguna de cualquier escritor, por elocuente y copioso que sea. El célebre maestro Alfonso García Matamoros dice: «Suelo yo comparar á Pomponio Mela con los geógrafos más doctos, y no sin razón y por ignorancia, sino para aplicar á Estrabón la erudición, la exactitud á Plinio y el arte á Ptolomeo. Y cuando lo quiero alabar le atribuyo gustoso las excelencias de todos los otros, y siempre que le cito recomiendo su concisión y elegancia sobre la de todos los demás, porque es escritor digno de contarse entre los príncipes de los latinos, y nada obscuro en su concisión prodigiosa.» A pesar de haber Pomponio logrado vencer cuantas dificultades ofrecía en su tiempo la imitación de los escritores de Augusto, llegando á ser comparado con el padre de la elocuencia latina, no ejerció ni pudo ejercer su libro en la república de las letras la influencia necesaria para apartarlas del abismo á donde caminaban. La obra de Pomponio no era de aquellas producciones destinadas á evocar los antiguos recuerdos de Roma, ni una creación que contuviera una idea grande y fecunda que pudiera salvar aquella sociedad difundiéndola de la borrasca moral que por todas partes la combatía. El libro de Pomponio era la obra del escritor erudito, útil sólo á los que por mera curiosidad ó acaso por obligación viajaban, y grata únicamente á los pocos que, dedicados al estudio de los antiguos escritores, recordaban la limpia frase de aquéllos al recorrer los hermosos períodos de Pomponio. Su obra no podía despertar el amortiguado patriotismo ni excitar pasiones nobles y generosas en un pueblo á quien no era dado reconocer su mérito porque carecía por una parte de conocimientos científicos, y no era por otra su educación tan esmerada que pudiese apreciar las bellezas de estilo y de lenguaje. Por esta razón, aunque reconocido hoy el mérito superior de la citada obra, y aun concediendo á su autor la gloria de haber emulado á los mismos modelos que imitaba, es forzoso confesar que no fué un ejemplo de grande efecto en la suerte de las letras latinas, por la naturaleza misma de su libro. Esta obra ha sido más estimada y aplaudida de la posteridad que de sus mismos coetáneos, debiendo considerarse como uno de los monumentos más útiles é importantes para el estudio de la Geografía comparada, base de toda tarea provechosa sobre la historia del antiguo mundo. Numerosísimas son las ediciones que se han hecho de la obra de Pomponio Mela, siendo notables la de Hermolao Bárbaro, impresa en Roma hacia 1493, la de Olivario, que utilizó en gran parte las correcciones de Núñez de Guzmán, y que se publicó en Salamanca en 1543, y sobre todo la de Tzschucke, publicada en Leipzig en 1807, y que comprende 7 vols. en 8.° con un mapa. Se han hecho además numerosas traducciones en todos los idiomas europeos, debiendo citar entre las españolas la de Luis Tribaldo, hecha en 1642, y que se titula *La Geografía de Pomponio Mela ilustrada con nombres modernos de lugares, montes y ríos*, y la hecha en 1644 por José Antonio González de Salas.

MELACONITA: f. *Miner.* Constituye una variedad del óxido de cobre. Es un mineral dotado de brillo semimetálico, de color gris de hierro; muy pocas veces se presenta en cuboctaedros, y de ordinario se le ve en masas terrosas y pulverulentas; su dureza es 3; el peso específico de 5,9 á 7,2; mancha los dedos y su polvo es gris; se disuelve en los ácidos, no se funde á la llama oxidante y da al soplete los caracteres del cobre. Suele encontrarse en la lava del Vesubio, en láminas flexibles hexagonales ó triangulares, y siempre acompaña á otros minerales de cuya alteración es obligado producto.

MELADA (de *melar*): f. Rebanada de pan tostado empapada en miel al modo de las torrijas.

– MELADA: Pedazos de mermelada seca.

– MELADA: *Geog.* Isla del Archip. Ilírico ó Dálmata, Austria-Hungría, sit. al N.O. de Zara y N. de la isla Zunga; 24 kms.^{2} y unos 1000 habitantes.

MELADO, DA: adj. De color de miel.

> ... allí junto, un paje bien aderezado, que llevaba de diestro un caballo MELADO, con rico jaez.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

> Siete meses se me deben,
> Cuando por rigor lo lleven,
> Y noventa y ocho son.
> Item, de unas maneotas
> Que compré para el MELADO...
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MELADO: m. Zumo de la caña dulce concentrado al fuego sin que llegue á cristalizar.

– MELADO: Torta pequeña de forma rectangular hecha con miel y cañamones.

– MELADO: *Geog.* Río de Chile, afl. del Maule por la izq., cerca de Colbún. Corre en un profundo valle que sube hacia el S. y se divide en dos brazos á unos 30 kms. de su confl. con el Maule; uno de estos brazos toma el nombre de Guaiquivil y se forma en la vertiente oriental del nevado de Longaví; el otro, que es el río de la Puente, llamado así por un puente natural formado por una corriente de lava, tiene su origen en las montañas que cierran al S. y al S.O. el cerro en que se halla el lago Maule.

MELÁDOMO (del gr. *μέλας*, negro, y *δόμος*, casa): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los ampuláridos.

Los moluscos de este género están caracterizados porque presentan la concha bulimiforme, oval, cónica, no umbilicada y cubierta de un epidermis verde negruzco; abertura oval y angulosa posteriormente; el opérculo córneo.

La especie más notable es el *Meladomus olivacea* Sowerby., que se halla distribuída por el Africa oriental y ecuatorial.

MELADUCHA (¿de *melada?*): f. Cierta casta de manzana basta que se cría en la raya de Aragón y Castilla.

MELADURA: f. MELADO (de color de miel) ya preparado para hacer el papelón ó el azúcar.

MELÁFIDO (del gr. *μέλας*, negro, y *φύρω*, amasar): m. *Geol.* Esta roca, que recibe diferentes nombres, siendo los más comunes los de *pórfido negro* (Buch.), *pórfido piroxénico*, *pórfido augítico*, *grünstein* en alemán, etc., se halla constituída por una base vítrea en la que se notan los elementos cristalizados representados por cristales de plagioclasa, augita, olivino, magnetita (y á veces hierro titanado y silicato hidratado de óxido de hierro); las plagioclasas son ricas en calcio y pertenecen al tipo traquitoide, por la longitud que adquieren. Son rocas finamente granudas ó compactas, de color obscuro, negro, negro verdoso ó pardusco, presentando por alteración la coloración pardo gris ó verde. Como elementos accesorios y productos secundarios suele llevar nódulos calizos, cuarzosos y casi siempre calcedónicos, y una substancia clorítica que al microscopio figura en la parte amorfa de la roca un producto de desvitrificación. La fractura es desigual, ligeramente concoidea, y su dureza es menor que la de los basaltos; por ejemplo, 2,6 á 2,8. Se reconoce que estas rocas están en descomposición por la existencia de carbonatos secundarios solubles en los ácidos con eferves-

cencia, el olor arcilloso y la estructura terrosa y coloraciones verdosas y amarillentas. A veces presentan estructura pseudoporfídica ó amigdaloidea con nódulos cloríticos, ó tienen zeolitas, malaquita, oligisto, pirolusita, basaltos, etc. Pasan fácilmente á *wackas* y tobas como los basaltos.

La composición media de los meláfidos es: 55 % de sílice, 45 % de álcalis, 7 % de cal, 6,5 % de óxidos de hierro y 3 % de magnesia. Las variedades más conocidas son la pórfidoamigdaloidea cuando ofrece nódulos de carbonato cálcico, granuda, de coloración verdusca, llamada *greenstone* y trapp, compuesta de una masa homogénea de cristales sumamente pequeños, en la que abundan los productos cloríticos; globular, semejante á los piromedidos y variolitas, y también á las variedades de igual aspecto en los albitófidos; porfiroidea, cuando en una pasta verde ó negruzca se destacan numerosos cristales de labrador; brechiforme, terrosa, llamada también *wacka*; cuarcífera, cuando los nódulos se hallan constituídos por el cuarzo; y piroxénica, anfibólica, etcétera.

El yacimiento de estas rocas en filones ó diques á veces estratiformes, atravesando otros terrenos ó alternando con otras rocas, principalmente entre las pizarras carboníferas y pérmicas como en Fassathal (Tyrol), á veces atraviesan los diques, terrenos de sedimento, por lo que Werner las considera como producto neptúnico; recorren la totalidad de la escala geognóstica desde el período carbonífero y de la arenisca, como sucede en los Vosgos, hasta el terreno terciario medio inclusive, como se observa en la región metalífera de Riparbella, roca Federighi, Monte Castelli, etc.

En España existen abundantemente en varias localidades, siendo de notar las relaciones geognósticas que existen entre estas rocas y la mayor parte de los yacimientos metalíferos de nuestra península; así, podemos citarla relacionada con dichos yacimientos en diversos puntos aislados de sierra Bermeja (Málaga), sierra de Gádor (Almería), donde está relacionada con las galenas, cerca de Santiago (Galicia), y según Schultz junto á la Coruña y Rivadeo. Además de estas localidades aisladas los meláfidos constituyen, según los estudios de Fouqué y Levy, casi todas las rocas eruptivas de Mallorca, que atraviesan capas jurásicas é imprimen un sello particular á determinadas regiones de Extremadura, sierra Almagrera, Cartagena y Cataluña; la primera de estas regiones abarca una gran extensión que se interna en las provincias de Ciudad Real, Huelva y Sevilla, sirviendo de ejemplo los criaderos de cinabrio de Almadén y el de cobre de Ríotinto, que aparecen enlazados, encontrándose en ambos pórfidos, verdes en unos puntos y negros ó meláfidos en otros, pudiendo citarse como pertenecientes al distrito minero de Almadén los pórfidos negros de Chillón y también Almadenejos, Herrera del Duque, Guadalperal, Ballestera, Puerto del Cuervo y Cabeza del Buey. En el distrito minero de Ríotinto son tan abundantes los pórfidos verdes y los negros ó anfibólicos que Luxán considera esta comarca como la más abundante, encontrándose desde Aracena y Ríotinto hasta Portugal, en Odiel, Escalada, Zalamea, etc., y en los yacimientos metalíferos de la Gaditana, San Miguel, etc. En las célebres minas de Guadalcanal, y también en los criaderos de galena argentífera de sierra Almagrera, se hallan meláfidos y pórfidos negros; y Pellico, en su descripción geológica de la provincia de Murcia, dice que los ha encontrado al O. de la citada sierra, en la de Filabres y en la de Cartagena. En Cataluña existen en varias regiones, entre ellas la cuenca carbonífera de San Juan de las Abadesas; es digna de mención, por encontrarse relacionada con los filones metalíferos de Hiendalaencina, la región de los Alpedroches (Guadalajara), donde también se encuentran los citados pórfidos.

Todos los pórfidos negros, con serpentina, que abundan en los Vosgos, pertenecen al período pérmico; la región situada al S. de Hunsrück es notable por sus meláfidos, entre los que existen con mucha frecuencia las variedades amigdaloideas.

MELAFUSO: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los pleurocélidos.

Los moluscos de este género están caracterizados por tener la concha fusiforme é hinchada; el espira elevado; la abertura canaliculada, con el canal bien desarrollado; la columela lisa y cóncava.

La especie más notable de este género es el *Melafusus spinosa* Cea., propio de Ohio y Alabama.

MELAGUIRI: *Geog.* Montañas de los Gates orientales, India, sit. en la parte N.O. del distrito de Salem, presidencia de Madrás, en la frontera del Messur ó Mysore; 12° 10′ á 12° 30′ lat. N. y 81° long. E. Madrid. Su cumbre más elevada tiene 1 516 m. de altura.

MELAH: *Geog.* Guad ó río de Argelia, en las altas mesetas de la prov. de Argel. Nace en los montes del Senalba, forma una cascada cerca de Yelfa y va á terminar en el lago salado del Sagues ó Zágues, si bien sus aguas llegan sólo á este lago en las épocas de crecida; en el resto del año desaparecen antes, ya por la evaporación ya á causa de los riegos. Hay en el N. de Africa otros ríos de igual nombre, que significa *río Salado.*

– **MELAH (EL)**: *Geog.* Lago salado de la provincia de Orán, Argelia, llamado también de Arzén por estar en las cercanías al S.S.E. de este puerto y al N.O. de Saint-Denís du Sig. Tiene unos 12 kms. de largo por 1 ½ á 3 de ancho.

MELAÍNA (del gr. μέλαινα, negro): f. *Quím.* Substancia líquida de color negro que algunos moluscos cefalópodos pueden segregar alrededor de su cuerpo, obscureciendo el agua, con objeto de sustraerse á la persecución de sus enemigos. Biaco, que estudió este cuerpo, cree que es análogo al pigmento negro del ojo.

La melaína es insoluble en el agua, en el alcohol y en el éter, se disuelve bien en los ácidos sulfúrico ó nítrico concentrados, pero no es soluble ni en el ácido clorhídrico, ni en el ácido acético, ni en los carbonatos alcalinos. Con la potasa forma un líquido que precipita por los ácidos sulfúrico y clorhídrico.

MELALEMA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las radiadas, tribu de las senecionídeas, que no consta más que de una especie propia del Estrecho de Magallanes, con tallos cespitosos, hojas pequeñas y alternas, involucro formado por brácteas aleznadas, las externas muy grandes, semejantes á las caulinares, y las cabezuelas terminales y sentadas.

MELALEUCA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Mirtáceas, tribu de las leptospermeas, y constituído por especies arbóreas ó fruticosas propias de Oceanía y de la India, que tienen las hojas alternas ú opuestas, sin estípulas, iguales en la base, planas, derechas, y las flores agrupadas en espigas ó cabezuelas sentadas con el cáliz, con el limbo súpero quinquedentado; cinco pétalos blancos, amarillentos ó purpurescentes, insertos en el limbo del cáliz y alternos con los dientes de éste; estambres numerosos que forman cinco falanges, insertos en la garganta del cáliz, opuestos á los pétalos y algo soldados con éstos en su base; los filamentos, libres en su parte superior, son filiformes y terminan en anteras biloculares incumbentes, cuya dehiscencia es longitudinal; ovario adherente, trilocular, con las celdillas multiovuladas; estilo filiforme; estigma obtuso; el fruto es una caja trilocular incluída en el tubo del cáliz, con el que se suelda, y que en el ápice se abre por medio de tres hendeduras; semillas numerosas y angulosas.

De estas plantas, que son muy aromáticas, se obtienen algunas esencias muy estimadas en Perfumería.

MELAMBIA (del gr. μελαμβιος, obscuro): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los trogosítidos, tribu de los trogositinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la lengüeta córnea, dividida en dos lóbulos pequeños, divergentes y ciliados; lóbulo externo de las maxilas córneo, alargado y fuertemente ciliado; el interno apenas distinto; último artejo de los palpos subcilíndrico; mandíbulas medianamente salientes y bidentadas en su extremidad; labio cuadrado y escotado por delante; cabeza transversal, ligeramente comprimida por delante; epistoma escotado; surcos antenales profundos; antenas cortas, con el primer artejo grueso; los demás cortos y los últimos formando una maza perfoliada; ojos gruesos subovales; protórax subtransversal estrechado por detrás; sus ángulos anteriores salientes; escudo transversal y redondeado por detrás; élitros alargados y paralelos; cuerpo alargado, muy ancho y muy deprimido.

Este género se compone de un pequeño número de especies propias de Africa, de gran tamaño y de un negro mate, pero de todas las cuales solamente dos han sido descritas hasta hoy, que son la *Melambia gigas* Fab., y la *M. striata* Oliv.

MELAMBIO (del gr. μελαμβιος, obscuro): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los opatrinos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: labio transversal; el protórax imperfectamente contiguo á los élitros, transversal, poco convexo y escotado por delante; las patas medianamente largas; el cuerpo convexo y algo oval. Este género no comprende más que una sola especie (*Melambius barbarum* Erichs.) de Argelia, de forma muy alargada y paralela, de un negro intenso y mate, y sus élitros están cubiertos de finos lados con pequeños tubérculos sobre los intervalos que los separan.

MELAMIDA (de *mélico* y *amida*): f. *Quím.* Primera y principal amida del ácido mélico. Se comprende que siendo hexabásico el ácido mélico ha de engendrar numerosos compuestos amidados á partir de la melamida. Su constitución se explica bien teniendo en cuenta que han de pertenecer á las tres clases de amidas, imidas y ácidos amidados, formadas las primeras por la acción del amoníaco sobre los éteres, y constituídas las segundas por pérdida del amoníaco de las amidas.

De la hexabasicidad del ácido mélico se deduce también que deben existir isómeros amidados, y así para cinco ácidos de esta clase hay otros cinco isoméricos; pero además entre la amida y la imida existen cuerpos intermediarios, muchos ya conocidos y de carácter ácido.

Siempre que actúa el amoníaco sobre el éter mélico se obtienen dos cuerpos que son: la *melamida*, cuya composición se representa en la fórmula $C_6(CO,NH_2)_6$, y el *ácido melámico*, cuyo símbolo puede ser $C_6(CONH_2)_3(CO_2H)_3$. La importancia y el interés de la melamida residen en su propiedad de perder amoníaco originando la *paramida ó melimida*, que es una trimida, y los compuestos intermedios que se designan con los nombres de *ácidos paramídico* y *meroico*.

Es la paramida un cuerpo sólido de color blanco, amorfo, insoluble en el agua y en el alcohol, que se vuelve amarillo en contacto del aire. Su disolvente es el ácido sulfúrico, mas el agua la precipita de estas disoluciones. Resiste sin descomponerse la temperatura de 200°, mas actuando sobre ella mayor cantidad de calor se descompone dando cianhidrato amónico y otros varios productos, los más de ellos carbonosos. Tiene por fórmula $C_{12}H_3N_3O_6$. Mezclada con agua y potasa en un tubo cerrado, y calentada á la temperatura de 200°, se transforma en malato potásico, y con sólo agua, en las mismas condiciones, regenera el malato amónico, del cual procede al cabo.

Las disoluciones amoniacales de paramida producen con el nitrato de plata un precipitado gelatinoso que tiene color amarillo luego que se ha desecado á 150°; á 200 empieza á descomponerse como la propia paramida. El análisis de aquel precipitado ha hecho admitir á Woheler que se trata de dos substancias diferentes: una, de color amarillo á los dichos 150°, es el *paramidato argéntico amoniacal*; y la otra, formada ya á la temperatura de 200°, de color obscuro, y que el calor descompone con abundante desprendimiento de ácido cianhídrico, está representada por la fórmula del paramidato de plata.

Obtiénese la paramida en la destilación seca del melato amónico; basta calentarlo á la temperatura de 150° para denotar al momento que se desprenden agua y amoníaco. La reacción no es tan sencilla como á primera vista parece, porque conforme á lo más arriba indicado respecto de la génesis de las amidas del ácido mélico, al mismo tiempo que la imida se engendra el producto intermedio nombrado ácido meroico al

estado de meroato amónico en la forma siguiente:

$$C_6(CO_2NH_4)_6 = C_6\left\{ < \begin{matrix} CO \\ CO \end{matrix} NH \right\}_3 + 6H_2O + 3NH_3,$$

y simultánea con ella

$$C_6(CO_2NH_4)_6 = C_6\left\{ \begin{matrix} CO \\ CO \end{matrix} NH \right\}_2 (CO_2NH_4)_2 + 4H_2O + 2NH_3.$$

En la sal así originada existe un ácido, el *meroico*, bastante notable. Viénele su nombre, como en otro lugar queda dicho, de la palabra griega *εὔχροος*, que significa *de hermoso color*, á causa del color azul conocido por el nombre de *merona*, y que es producido en la acción del zinc sobre el ácido meroico.

Preséntase este cuerpo en estado sólido, cristalizado en apareados prismas romboidales de no gran tamaño, muy poco soluble en el agua, á la que comunica franca y enérgica reacción ácida. Calentado á 200° se deseca, perdiendo más de un 10 1/2 por 100 de agua, respondiendo luego su composición á la fórmula $C_{12}H_4N_2O_8$; si la calefacción se hace á la misma temperatura, pero en presencia del agua y en tubo cerrado, entonces el ácido meroico da reacción con el zinc, que es notabilísima. Colocando este metal en una disolución del ácido transfórmase á su contacto en una materia azul que sobre el zinc se deposita, y es de tal suerte intensa la coloración que una gota de ácido meroico basta para producirla. Pero si fácil es formar la *merona*, que así llamó Woheler á dicha materia azul, no es menos fácil destruirla, porque basta meter la lámina de zinc en ácido clorhídrico diluído para decolorarla; el menor calor, aun sobre papel, la modifica y torna en ácido meroico. La merona se disuelve en el amoníaco y en la potasa, y las disoluciones ofrecen la singularidad de estar coloridas de magnífico púrpura; pero al aire, y ayudando la agitación, se decoloran rápidamente. Es aún más notable que en la merona no haya zinc, y por esto, añadido al conjunto de sus propiedades, se considera producto de reducción ó de hidrogenación del ácido meroico de que deriva. Además puede formarse siempre que tal ácido se pone en presencia de las sales ferrosas, sobre todo del cloruro y de un álcali.

Ya va dicho cómo es el ácido meroico derivado imidado del ácido mélico, conforme á la ecuación química en que el melato amónico, menos cuatro moléculas de agua, lo produce sin otras metamorfosis:

$$C_{12}H_6O_{12}2NH_3 - 4H_2O = C_{12}H_4N_2O_8;$$

para obtenerlo se parte del meroato diamonical, que se forma, al propio tiempo que la paramida, en la destilación seca del melato amónico neutro. Disolviendo el meroato diamoniacal en muy poca agua hirviendo, y añadiendo, cuando todavía está caliente la disolución, ácido clorhídrico, se precipita el ácido imidado del ácido mélico, que se purifica mediante nuevas cristalizaciones.

Forma el ácido meroico sales definidas con los diferentes metales, caracterizadas sobre todo por la reacción del zinc y porque bajo la influencia de los álcalis se descomponen, dando amoníaco y melatos. De los meroatos se citan el de amonio, que se obtiene en masa apenas cristalina, evaporando las aguas provenientes del lavado en la obtención de la paramida; el de barita, que es un precipitado de color amarillo claro, que se produce siempre que se mezcla agua de barita con un exceso de una disolución acuosa y caliente de ácido meroico; el de plomo, que constituye un precipitado cristalino, amarillo, que va perdiendo el agua á medida que se le deseca, hasta 160°, y se origina descomponiendo por el ácido meroico disuelto en el agua las disoluciones diluídas de acetato de plomo; y el meroato de plata, pulverulento, amorfo, de color amarillo de azufre, que en contacto del amoníaco se convierte en tan sutil gelatina que atraviesa el papel de filtro. Para obtenerlo basta mezclar una disolución acuosa hirviente de ácido meroico con otra diluída de nitrato argéntico.

El último de los compuestos amidados, que teniendo su origen en el ácido mélico, derivan de la melamida, es el *ácido parámico* ó *paramídico* de la forma $C_{12}H_5N_3O_7$, cuerpo sólido que se presenta bajo la forma de un precipitado blanco, compuesto de microscópicas agujas; da con el zinc la misma reacción del ácido meroico; se disuelve en el agua hirviendo, y, al enfriarse, lejos de cristalizar, se deposita pulverulento, y su disolución en el amoníaco se transforma, mediante la ebullición, en melato amónico.

Cuando se quiere obtener el ácido parámico, explicándose al propio tiempo su manera de engendrarse, basta disolver la paramida en amoníaco y hacer llegar poco á poco á la disolución ácido clorhídrico. De este ácido no se conocen sales y puede asimilarse al ácido mélico, del cual resulta un ácido imidado como el meroico, pero que difiere de él por el hidrógeno, el nitrógeno y el oxígeno, demostrando su condición de productos intermediarios y simultáneos en la serie de las amidas del ácido mélico.

MELAMO: *Geog.* Cabo de la costa de Mozambique, Africa, sit. al N. de Mozambique. Limita al S. la entrada de la bahía de Fernando Veloso.

MELAMPIO (del gr. *μέλας*, negro, y *πους*, pie): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios raquiglosos, familia de los turbinélidos.

Los moluscos de este género ofrecen los caracteres siguientes: concha piriforme, pulimentada, luciente; espira deprimida, con el vértice papiloso; último contorno muy ancho; columela oblicuamente plegada por delante y callosa por detrás; canal ancho y encorvado; labro simple. La especie de este género es el *Melampium lineatum* Lam. El pliegue columelar no es constante. Se halla muy abundante en el Océano Indico.

MELAMPIRO (del gr. *μέλας*, negro, y *πυρός*, grano): m. *Bot.* Género de plantas *(Melampyrum)* correspondiente á la familia de las Escrofulariáceas, tribu de las rinanteas, y constituído por hierbas anuales propias de la Europa media y meridional, con las hojas opuestas, lineales, lanceoladas y enterísimas, y las florales dentadas y aun pinnatífidas, coloreadas, y las inflorescencias espiriformes terminales; cáliz campanulado, inflado, bilabiado, con cuatro dientes; corola personada, con el labio superior en forma de casco, comprimido, escotado, y el inferior tridentado ó trífido; estambres cuatro, didínamos, insertos en el tubo de la corola y totalmente inclusos, con las anteras biloculares, con las celdas divergentes, casi bífidas, y las de los inferiores mucronadas en la base; ovario pedicelado, bilocular, con pocos óvulos, fijos en ambas caras del tabique y semianátropos; estilo sencillo y estigma obtuso; cápsula ovada, bilocular, loculicida y bivalva; semillas solitarias ó geminadas en las celdillas, con el rafe filiforme; chalaza carnosa en el ápice y ombligo lateral.

El *Melampyrum arvense*, vulgarmente llamado *trigo vacuno*, especie común en las praderas encharcadas y que se ennegrece por desecación, tiene las hojas opuestas, dentadas y con dientes marginales.

MELAMPO (del gr. *μέλας*, negro, y *πους*, pie): m. En el teatro, candelero con pie y con pantalla, de que se sirve el traspunte.

– MELAMPO: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del grupo de los geidrófilos, familia de los auricúlidos.

Los moluscos de este género están caracterizados por tener el pie truncado, bífido por detrás y con la cara inferior dividida en dos porciones desiguales por un surco transverso; la maxila fibrosa, ligeramente arqueada y con las extremidades agudas; series de dientes de la rádula casi horizontales; diente central más pequeño que los laterales; dientes laterales tricuspidados; la concha óvalo-conoidea, glandiforme y gruesa; espira corta; contornos de la espira estrechos, el último muy grande; abertura estrecha, alargada y sublineal; columela plegada; borde columelar provisto ó desprovisto de dientes.

La especie tipo de este género es el *Melampus coffea* L., propio de los mares calientes; la mayor parte del Gran Océano y del Mar de las Indias. Las especies fósiles del género *Melampus* son propias del eoceno y mioceno y están repartidas en diversos subgéneros; así, por ejemplo, la *Tralia Bardini* es del mioceno y el *Ophicardelus remiensis* del eoceno inferior; el *Laimodonta* tiene dos especies terciarias y cuatro el *Marinula*, de las cuales el *M. Marceauxi* es del eoceno.

– MELAMPO: *Mit.* Hijo de Amitaon é Idomenea y hermano de Bías. Fué, según se dice, el primer adivino que descubrió el arte de curar valiéndose de remedios secretos y de purificaciones. Sanó con el eléboro á las hijas del rey de Argos, que Juno había vuelto locas. Melampo casó con la mayor de ellas y sucedió en la corona á su suegro. Introdujo el culto de Baco en Grecia, y tuvo un templo en el Norte de la Megárida, donde se celebraba anualmente una fiesta en su honor. Después de su muerte fué adorado como uno de los dioses de la Medicina.

MELAMPODIO (del gr. *μέλας*, negro, y *πους*, pie): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, tribu de las helianteas. El género *Melampodium* está formado por hierbas ó matas americanas, con tallos dicótomos, hojas opuestas y pedúnculos monocéfalos, naciendo en los ángulos de las divisiones con las flores todas pequeñas y amarillas; las del radio blancas en algunas especies; cabezuelas multifloras, heterógamas, con las flores del radio uniseriadas y liguladas y femeninas, y las del disco flosculosas y femeninas; involucro doble; el exterior de cinco ó tres brácteas planas y patentes, envolviendo al inferior y á las flores; receptáculo convexo-cónico, cubierto de pajas caedizas; flósculos con limbo caedizo; aquenios del disco abortados; los del radio aovados, pequeños y más ó menos envueltos por las escamas inferiores del involucro, con la cara exterior tuberculosa ó rugosa, y vilano nulo.

MELAN (del gr. *μέλανος*, negro): m. *Quím.* Cuerpo formado cuando se calienta el sulfocianato amónico, ó mejor la mezcla de este cuerpo, con una parte de sulfocianato potásico y dos partes de cloruro amónico; se necesita que la acción del calor sea muy prolongada y que la temperatura se mantenga entre 250 y 300°. El residuo lavado constituye el melan. Esta substancia se presenta en forma de polvo granudo insoluble en el agua; disuélvese en las disoluciones de potasa de mediana concentración, y de ellas se precipita por enfriamiento, lo cual constituye un método para purificarlo; si la potasa está muy concentrada y su acción se prolonga algún tiempo el melan se transforma en melamina y da más tarde los derivados de estos cuerpos, á saber: *ammelina, ammelida* y *ácido cianúrico*; fundido con potasa deja por residuo cianato potásico; el ácido sulfúrico, á la temperatura de 100°, si está concentrado, lo transforma en melamina y acaso en ammelina, y á 150 lo convierte ya en ácido melamínico; el ácido nítrico, concentrado y caliente, lo convierte en ácido cianúrico, y los ácidos clorhídrico y sulfúrico diluídos cambian el melan en ammelina. Por la acción del calor puede el melan descomponerse y dar amoníaco y melan ó ácido melónico; tiene por fórmula $C_6H_9N_{11}$ y es cuerpo indiferente sin función química definida. Lo descubrió Liebig, y su constitución ha sido origen de muchas controversias, sin que se haya logrado hasta estos últimos tiempos ponerla en claro.

Cuando Liebig analizó el melan halló que su composición respondía de una manera exactísima á la fórmula apuntada. De otra parte Woheler, calentando el sulfocianato amónico á la temperatura de 300°, y lavando el residuo con agua fría, para disolverlo luego en agua hirviendo, filtrando y dejando enfriar el líquido, obtuvo un cuerpo blanco y pulverulento, al cual nombró *polieno*, y cuya composición está representada en la fórmula $C_3H_6N_6$. Liebig y Gerhardt sostuvieron la identidad de este nuevo cuerpo con el melan, y Woheler y Kekulé piensan lo contrario. Hoy la opinión sostenida con mejores razones es la última, que ha prevalecido en la ciencia, porque examinando las condiciones en que ambos cuerpos se forman resultaría el melan constituído combinándose el polieno y la cianamida con separación de amoníaco, conforme puede verse en la ecuación siguiente que representa hechos ciertos:

$$C_3H_6N_6 + C_3H_8N_6 = NH_3 + C_6H_9N_{11},$$

por donde se viene en conocimiento de que el *polieno*, si no es idéntico, es por lo menos isómero de la cianuramida.

Explícanse las condiciones de formación del melan con sólo calentar, en la forma que va dicha, el sulfocianato amónico, que se desdobla en

melan, sulfuro amónico, bisulfuro de carbono y ácido sulfhídrico. Resulta el cuerpo muy impuro, por lo cual es menester ponerlo en contacto de una lejía de potasa hirviendo y diluída, con lo que, transcurriendo mucho tiempo, se disuelve el cuerpo, y la disolución filtrada precipita por enfriamiento. Claus calienta en una retorta el sulfocianato por medio de un baño metálico, cuya temperatura no sea superior á 300°, hasta que no desprenda vapores, y luego sigue el método de Liebig.

Acidos sulfurados derivados del melan. – Se conocen varios compuestos que tienen este carácter. El *ácido sulfomelanúrico* es sólido, cristaliza en agujas pequeñas, apenas solubles en agua fría, bastante más solubles en agua caliente, casi insolubles en el alcohol y en el éter; su disolvente es la disolución de sulfocianato potásico. Tiene por fórmula $C_3H_4N_4S_2$, es monobásico, y descompone los carbonatos; los ácidos enérgicos destruyen en caliente el ácido sulfomelanúrico y dan ácido cianúrico; con la sosa é hirviendo se transforma en sulfuro sódico; el amoníaco, en tubo cerrado y á temperatura elevada largo tiempo sostenida, le hace producir melamina y ácido sulfhídrico, y á temperatura comprendida entre 140 y 150° también reacciona formándose melan.

En dos circunstancias diferentes se origina el ácido sulfomelanúrico, y son: calentando hasta la temperatura de la ebullición el *pseudosulfocianógeno* con el sulfhidrato amónico, y en pequeña cantidad al calentar á 100° el mismo pseudosulfocianógeno con una disolución acuosa de amoníaco, sólo que en la reacción también se origina la tioammelina. En el primer caso, que se utiliza de preferencia cuando ha de obtenerse un ácido sulfomelanúrico, es menester añadir al pseudosulfocianógeno calentado una disolución saturada de sulfhidrato amónico, en tanto se desprende ácido sulfhídrico, se filtra con objeto de separar el precipitado de azufre y se evapora el líquido filtrado. Al principio el ácido se deposita en polvo, pero luego aparecen las agujas cristalinas que lo caracterizan. Debe tratarse por agua hirviendo y carbonato de bario, y luego descomponer la sal barítica formada por el ácido acético á fin de tenerlo puro. Dada la monobasicidad del ácido sulfomelanúrico, se comprende que forme una sola clase de sales metálicas, de las cuales son solubles las alcalinas y alcalinotérreas, distinguiéndose las de los metales pesados por ser amorfos y separarse en estado de precipitados insolubles. El *sulfomelanurato sódico* cristaliza en tablas; el *potásico*, muy soluble en el agua y en el alcohol, se presenta en forma de prismas rómbicos y cristaliza con dos moléculas de agua; el *magnésico* afecta la forma de agujas muy solubles; son cristales triclínicos los de la *sal cálcica* y tablas tetragonales la *estronciánica*; la sal de bario, que cristaliza con cinco ó seis moléculas de agua, lo hace en agujas que son cristales monoclínicos, poco solubles en frío, y el *sulfomelanurato de plata* es un precipitado voluminoso é insoluble. Otro grupo de compuestos de carácter ácido deriva del melan. Son los *ácidos sulfoprusiámicos* ó *tioprusiámicos*, caracterizados principalmente porque calentados á una temperatura comprendida entre 300 y 400° producen amoníaco, sulfuro de carbono, azufre y melan, reacción que consiente establecer sus lazos de parentesco con este último cuerpo, del cual derivan. Además, actuando sobre ellos el ácido clorhídrico concentrado, producen en frío la melamina, y en caliente amoníaco, ácido sulfhídrico y ácido cianúrico. Al grupo corresponden tres ácidos, cuya formación se explica sin trabajo por la sola acción del calor sobre el sulfocianato amónico, ó sea por un mecanismo generador muy parecido al que forma el melan. El *ácido monosulfodiprusiámico*, cuya composición está representada en la fórmula $C_6H_8N_{10}S$, es un cuerpo sólido en forma de copos ó masas de consistencia gelatinosa cuando está húmedo, y constituye, desecado, un polvo grisáceo que se disuelve bien en el agua hirviendo y es insoluble en el alcohol. Trátase de un ácido débil cuyas disoluciones apenas enrojecen la tintura azul de tornasol, que se reconoce en que, tratado con el cloruro férrico, da la misma coloración roja de sangre característica de los sulfocianatos. Distínguese de los otros dos ácidos de la serie en que el ácido monosulfodiprusiámico disuelto en caliente precipita por el acetato de plomo, y el precipitado se disuelve en un exceso de agua con auxilio del calor. Se prepara este ácido calentando á fuego desnudo el sulfocianato amónico hasta ver en él espesa y obscura espuma; entonces, y cuando es esta espuma persistente, se deja enfriar, y el residuo, después de lavado con agua fría, se disuelve en el mismo líquido á la temperatura de la ebullición; antes que el líquido se enfríe ya deposita un poco de ácido, y concentrando se obtiene en mayor cantidad; pero conviene filtrar y evaporar hasta obtener un residuo fijo, del cual el agua fría separa el poco sulfocianato amónico que pudiera contener; conviene luego disolver en alcohol y tratar con amoníaco, á fin de obtener una sal fácilmente descomponible, y que da muy puro el ácido monosulfodiprusiámico, del cual no se conocen ni se han estudiado combinaciones hasta ahora.

Cuando puede introducirse de alguna manera una molécula de azufre en este cuerpo, resulta el *ácido disulfodiprusiámico*, representado en la fórmula $C_6H_7N_9S_2$. También, como el anterior, es sólido, sólo que se presenta en forma de polvo amarillento apenas cristalino, sin que pueda determinarse el sistema á que pertenece, insoluble en el alcohol y muy poco soluble en el agua hirviendo. Disuelto tiene bien marcada la reacción ácida y precipita las sales metálicas, produciendo con las de plata un precipitado blanco amarillento y con el sulfato de cobre verde sucio. Como el anterior, el *ácido disulfodiprusiámico* es producto de la acción del calor sobre el sulfocianato amónico, y se obtiene siempre calentando este cuerpo hasta que se formen vapores muy marcados, y volviéndose obscuro aparezca en su superficie la espuma espesa y persistente durante algunos minutos, al cabo de los cuales se deja enfriar y la masa trátase por agua fría en tal cantidad que no pase de tres volúmenes. Por la acción del calor el sulfocianato amónico se ha transformado, al menos en gran parte, en sulfourea, quedando sal sin descomponer; ambas substancias se disuelven perfectamente en el agua; queda una parte insoluble y se trata por gran cantidad de este líquido hirviendo, se filtra y se evapora. El ácido obtenido se lava con alcohol diluído, cuyo líquido le priva de las últimas porciones de sulfocianato amónico que pudiera contener, y luego se disuelve el residuo en 400 veces su peso de agua á la temperatura de la ebullición; al enfriarse deposítase el ácido disulfodiprusiámico, que requiere cristalizarse varias veces si se ha de obtener en perfecto estado de pureza.

De este ácido, bastante más enérgico que el anterior, no se conocen sales tampoco; pero hay un compuesto llamado *disulfotriprusiamato amónico* $C_9H_{13}N_{15}S_2$, que parece ser á modo de tránsito entre él y el ácido siguiente, que no ha sido hasta el presente estudiado. La sal de que aquí se habla procede de las aguas madres en que se ha obtenido el ácido monosulfodiprusiámico, las cuales, tratadas con agua, dan un precipitado, que disuelto en alcohol cristaliza en agujas pequeñas, casi insolubles en el alcohol frío y bastante solubles en el agua y en el mismo alcohol hirviendo, siendo ácidas, aunque en grado débil, todas las disoluciones acuosas. Tratadas con el cloruro férrico producen la coloración roja intensa característica de los sulfocianatos solubles; si están concentradas precipitan con el acetato de plomo, siendo soluble el precipitado en el agua hirviendo, y mezcladas con potasa cáustica disuelta, aun en frío, desprenden amoníaco. Todos los ácidos sulfurados, de los cuales queda hecha mención, de la propia suerte que se derivan del melan pueden derivarse de la ammelina, de la misma manera que de ambos cuerpos pueden proceder otras variadas substancias, contándose entre ellas el ácido melanúrico.

MELANACTINOS (de *melanacto*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los elatéridos. Los insectos de esta tribu tienen las mandíbulas escotadas en su extremidad; antenas cortas en la mayor parte, libres en el reposo y dentadas; cabeza más ó menos cóncava por delante; frente no carenada; tarsos revestidos por debajo de pelos cortos; mesosternón alargado, de bordes salientes, horizontal ó declive, y separado del metasternón por una sutura muy distinta.

Esta tribu comprende tres géneros (*Melantho*, *Melanactes* y *Tibionema*), propios de Madagascar el primero, el segundo de la América del Norte y el último de Chile.

MELANACTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los elatéridos, tribu de los melanactinos. Los insectos de este género están caracterizados por tener el labro muy saliente y redondeado por delante; cabeza transversal y cóncava en su parte anterior; frente cortada oblicuamente á cada lado; cavidades antenales grandes y trígonas; ojos medianos; antenas un poco más largas que el protórax, de 11 artejos; protórax al menos tan largo como ancho, poco convexo; sus ángulos posteriores agudos, dirigidos hacia atrás y carenados; élitros alargados, poco convexos, medianamente estrechados en su tercio posterior y obtusos en su extremo; tarsos largos y comprimidos; los cuatro primeros artejos guarnecidos de pelos cortos y densos por debajo; el primero tan largo como los dos siguientes reunidos; mesosternón separado del metasternón por un surco bien marcado; sus bordes divergentes.

Todos estos insectos son muy anchos, poco convexos, enteramente glabros y de un negro profundo más ó menos brillante. La mayor parte de ellos tienen los élitros finamente punteados en estrías y son propios de la América del Norte. Entre sus especies se hallan el *Melanactes procerus* Le Conte.

MELANÁMONA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los melánidos.

Los moluscos de este género están caracterizados por presentar el pie truncado por delante; tentáculos medianamente alargados; bordes del manto no festoneados; concha subulada; espira muy larga; abertura fuertemente escotada por delante; labro simple, grueso, arqueado, saliente en su parte media; el opérculo con el núcleo submarginal y basal. La especie tipo es la *Melanamona ater* L., que habita en Ceilán y Filipinas.

MELANASTERIA (del gr. μέλας, negro, y ἀστήρ, ἀστέρος, estrella): f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de las hidromedusas, orden de los acalefos, suborden de los discóforos, familia de los pelágidos. Estos animales son medusas provistas de 24 largos filamentos marginales, de los cuales ocho corresponden á los tentáculos principales, con ocho bolsas gástricas dispuestas radialmente, y otras tantas en las medias, también radiales, pero de forma diferente, hermafroditas.

En el sentir de muchos autores este género no debe considerarse como válido, sino que debieran agregarse sus especies al género *Chrysaora*, formando un solo género; Agasiz, sin embargo, opta por separar ambos géneros.

Las especies de este género, como todas las medusas, viven pelágicas, flotando sobre la superficie de los mares; se alimentan de crustáceos y gusanos pelágicos de pequeño tamaño, y sus metamorfosis no son aún bien conocidas.

MELANATRIA (del gr. μέλανος, negro, y θρίξ, cabello): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los melánidos.

Los moluscos de este género tienen la concha turriculada ó lisa, algo espinosa; abertura ligeramente escotada en la base; labro sinuoso por detrás; opérculo multiespirado, de núcleo subcentral. La especie tipo es la *Melanatria fluminea* Gmelín, que se encuentra en Madagascar.

MELANAUSTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamíinos. Estos insectos tienen la cabeza cóncava entre sus tubérculos anteníferos, que son muy salientes; frente transversal; las antenas robustas, pubescentes, un poco menos de dos veces tan largas como el cuerpo; los lóbulos inferiores de los ojos grandes y alargados; el protórax transversalmente convexo y provisto de un tubérculo mediano sobre el disco; los élitros medianamente alargados, muy convexos y redondeados por detrás; las patas largas é iguales; quinto segmento abdominal en triángulo curvilíneo y algo truncado por detrás; el cuerpo medianamente alargado, robusto y pubescente; los insectos de este género son de regular tamaño, de un negro brillante y algunas veces azulado por encima, y con los élitros adornados de pequeñas manchas, más ó menos numerosas, de un blanco puro.

Las especies más notables, tales como el *Me-*

lanauster disnensis Fors. y *M. macularia*, son propias de la China y del Norte de Asia.

MELANCIO: m. *Bot.* Género de plantas (*Melancium*) perteneciente á la familia de las Cucurbitáceas, caracterizado por las flores monoicas; receptáculo de las masculinas cónico al revés ó acampanado; sépalos lineales ó dentados y pétalos auriculados; fruto baccáceo.

MELANCOLÍA (del gr. μελαγχολία; de μέλας, negro, y χολή, bilis): f. Tristeza vaga, profunda, sosegada y permanente, nacida de causas físicas ó morales, que hace que no encuentre el que la padece gusto ni diversión en ninguna cosa.

> ... no hay MELANCOLÍA
> Ni pariente pobre el día
> Que es de boda ó de bautismo.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Rezando un sufragio por las almas de sus compañeros ahogados, les dieron un vale eterno y volviéronse á sumergir en su negra MELANCOLÍA.
>
> QUINTANA.

– MELANCOLÍA: Especie de locura.

> Son útiles (los dátiles) contra las fiebres continuas muy ardientes, contra la frenesis y MELANCOLÍA, y finalmente contra aquellas enfermedades que proceden de humor adusto ó colérico.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– MELANCOLÍA: ant. Bilis negra ó atrabilis.

> ... porque como en aquella masa de la sangre vayan los cuatro humores de que están compuestos nuestros cuerpos, que son sangre, flema, cólera y MELANCOLÍA, cada miembro (como si tuviese juicio y sentido) toma lo que conviene á su naturaleza.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... unos (apostemas) se hacen de sangre, otros de cólera, otros de flema, otros de MELANCOLÍA, otros de agua, y algunos de viento.
>
> JUAN FRAGOSO.

– MELANCOLÍA: *Patol.* Este estado patológico (que algunos llaman *lipemanía* y otros *delirio depresivo*) se halla caracterizado por la persistencia de ideas de temor, desanimación y tristeza, y sostenido casi siempre por alucinaciones de diversa índole.

Los enfermos se creen arruinados, condenados al fuego eterno, perseguidos por la justicia; creen haber cometido los más atroces crímenes, padecen terrores nocturnos, insomnio pertinaz, y muchas veces llegan á suicidarse para poner fin á aquellos sufrimientos imaginarios; en algunos el deseo de la muerte pasa al estado de idea fija no razonada (*monomanía suicida*). Otros lipemaniacos se resisten á comer, á levantarse, á vestirse, cambiar de ropa, etc., sin que den á conocer los motivos de su extraña conducta. Pueden permanecer de pie, inmóviles en el mismo sitio, durante horas enteras; sus facciones expresan la tristeza, el sufrimiento y la angustia. En efecto, llega un momento en que esos enfermos padecen físicamente, enflaquecen y se aniquilan rápidamente.

Las causas del delirio melancólico son absolutamente las mismas que en las demás variedades de locura (V. LOCURA). Las influencias deprimentes no producen siempre, como se ha creído, el delirio que provocan; en efecto, los disgustos repetidos, las contrariedades prolongadas pueden determinar lo mismo un delirio maniaco que un delirio melancólico; del mismo modo, los excesos de una vida crapulosa dan lugar á veces al delirio depresivo y quizás á la forma religiosa. *El diablo, harto de carne, se hizo fraile*, dice un proverbio conocidísimo. Las estaciones, los climas, no ejercen influencia evidente sobre el desarrollo de la lipemanía. Una caída sobre la cabeza puede producirla, lo mismo que otras muchas formas de locura.

Imposible es exponer generalidades acerca del diagnóstico, curso, duración, terminación, anatomía patológica, síntomas somáticos y tratamiento de la lipemanía, porque todas las formas de locura pueden ofrecer carácter melancólico. En efecto, el delirio lipemaniaco es frecuente en la parálisis general de los enajenados; entonces se halla caracterizado por cierta debilidad intelectual apenas apreciable, y el diagnóstico sólo puede fundarse en el examen de los síntomas somáticos; sin embargo, es raro que en tales circunstancias no se manifiesten ideas ambiciosas ó de excitación, mezclándose con las ideas depresivas. Se han citado casos en los cuales el delirio melancólico más franco persistió todo el tiempo que duró la enfermedad. Esta forma de delirio va haciéndose cada vez más frecuente en la parálisis general (V. PARÁLISIS). En la locura congestiva las ideas de persecución son casi constantes. En la locura de doble forma (V. LOCURA) el delirio lipemaniaco constituye uno de los elementos de la afección. En las locuras epiléptica, alcohólica, sifilítica, etc., es frecuente la lipemanía, sin que revista nunca caracteres especiales.

El *delirio lipemaniaco* relacionado con la locura simple ó con la locura histérica, es decir, que nada tiene de común con ninguna lesión inflamatoria ó congestiva del encéfalo, ni con ninguna intoxicación, se reconoce por los caracteres siguientes: 1.° Falta absoluta de todos los signos somáticos que caracterizan la parálisis general. 2.° Falta de fiebre y de hiperemia del cuero cabelludo. 3.° Concomitancia frecuente de la cloroanemia. 4.° Piel fría y blanda, pulso lento, pequeño y contraído, extremidades frías, cara pálida, decolorada, cuyos fenómenos indican un estado espasmódico de las arterias, apreciable con el esfigmógrafo. Es muy probable, según muchos frenópatas, que en la locura simple el delirio, cualquiera que sea su forma, reconozca por causa la anemia que provoca en el encéfalo la contractura espasmódica de los vasos. Así lo prueba el hecho de que el tratamiento antiespasmódico por la morfina ó dosis progresivas, la hidroterapia y los tónicos, cura rápidamente la inmensa mayoría de los casos de lipemanía tratados poco tiempo después del principio de los accidentes, y siempre que no exista congestión ó inflamación del cerebro; en este último caso, el tratamiento será antiflogístico.

Es posible que los lipemaniacos curen espontáneamente, abandonando la enfermedad ó combatiéndola tan sólo por algunos agentes morales ó higiénicos, como las distracciones, paseos, vida en el campo ó á orillas del mar. Para que una curación inspire confianza es preciso que haya sido lenta y gradual, que los enfermos hayan recobrado la conciencia de su estado y estén convencidos del ningún fundamento de sus terrores anteriores. Generalmente la curación es incompleta, los enfermos conservan ciertas dudas acerca de su verdadera situación moral é intelectual, continuando con vaguedades que evitan confiar á sus más íntimos amigos. Entonces son de temer las recaídas y las recidivas.

En otros enfermos la lipemanía se hace crónica; las alucinaciones, las ideas de envenenamiento, de persecución, de suicidio, etc., se disipan poco á poco, pero una palabra, una alusión indiscreta, bastan para despertar momentáneamente los antiguos temores. Pasados algunos años, la lipemanía crónica cede su puesto á la *demencia* (V. DEMENCIA). No pocos lipemaniacos fallecen á consecuencia de los golpes que se dan, de los medios que utilizan para destruir poco á poco su salud, de la inanición ó de las enfermedades de pecho que sobrevienen.

Al hacer la autopsia se observa en el cerebro la hiperemia de uno ó ambos tálamos ópticos, irradiándose á las circunvoluciones parietales, y más á menudo una notable decoloración del encéfalo, con degeneración granulograsosa de los capilares y de algunas células cerebrales. Las mismas lesiones se encuentran en la forma maniaca de la locura simple. No hay ninguna alteración encefálica que constituya una condición esencial y característica del delirio.

MELANCÓLICAMENTE: adv. m. Con melancolía.

MELANCÓLICO, CA (del lat. *melanchŏlicus*, del gr. μεγαγχολικός): adj. Perteneciente, ó relativo, á la melancolía.

> – ¡Qué MELANCÓLICO está!
> – Pues ¡á quién le sucediera
> Esto que no lo estuviera?
>
> CALDERÓN.

> ... ¿por qué no quisiste
> El escudero de Clara?
> – Por no velle aquella cara
> Tan MELANCÓLICA y triste.
>
> LOPE DE VEGA.

> Pues ¿qué tiene?
> – Habrá dos días que anda MELANCÓLICA;
> Sin saberse la causa deste año.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MELANCÓLICO: *Astrol.* V. CUADRANTE MELANCÓLICO.

MELANCOLIZAR (de *melancólico*): a. Entristecer y desanimar á uno dándole una mala nueva, ó haciendo cosa que le cause pena ó sentimiento. U. t. c. r.

> ... notable ardid para MELANCOLIZAR aquella gente, desanimada ya con la muerte de los españoles, etc.
>
> SOLÍS.

> – Sola más gusto recibo.
> – Si así TE MELANCOLIZAS,
> En la salud lo hallarás.
>
> LOPE DE VEGA.

> ¿Sabréis decirme la causa
> Que tanto MELANCOLIZA
> A vuestro dueño?
>
> TIRSO DE MOLINA.

MELANCONIO (del gr. μέλας, negro, y κονις, polvo): m. *Bot.* Género de plantas (*Melanconis*) correspondiente á la clase de los hongos, familia de los Esferiáceos, caracterizado por su estroma orbicular y cónico, carnoso; conidios uniloculares ó pluriloculares de forma variable, superficiales; peritecas globulosas, con cuello estrecho y reunidas en el ápice del estroma; parafisos lineales rodeando las tecas; éstas oblongas, obtusas, que rara vez contienen menos de ocho esporas, pluriloculares, desnudas ó apendiculadas en las dos extremidades, hialinas ó coloreadas. Se conocen 10 especies de este género, que se desarrollan en los leños muertos hacia el final de la estación veraniega, apareciendo las esporas más tarde, hacia el final del invierno ó en primavera.

MELANCRANIO: m. *Bot.* Género de plantas (*Melancranis*) perteneciente á la familia de las Ciperáceas, tribu de las fuireneas, y constituído por unas cuantas especies herbáceas propias del Cabo de Buena Esperanza, que tienen los tallos sencillos, hojosos en la base, con espiga terminal involucrada, escariosobracteada y formada por una reunión de espiguillas entre las brácteas solitarias; estas espiguillas son bi ó trifloras, con flores hermafroditas, y las plumas imbricadas, de las que las dos inferiores se hallan vacías; estambres tres, y el ovario con un estilo bi ó trífido en el ápice y caedizo; cariópside pedicelado y con la cubierta crustácea.

MELANCRISO: m. *Bot.* Género de plantas (*Melanchrysum*) perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las cinareas, el cual está constituído por especies herbáceas perennes, con las hojas casi todas radicales, unas enteras y otras pinnatilobadas; pedúnculos desnudos y terminados por una sola cabezuela multiflora, heterógama, con las flores del radio uniseriadas, liguladas y neutras, y las del disco tubulosas y hermafroditas; involucro con las brácteas bi ó multiseriadas, y soldadas entre sí en la base, formando, en conjunto, un órgano urceolar multilobado; receptáculo con alvéolos pequeños; flósculos quinquedentados; estambres con los filamentos cortos; aquenios muy vellosos, con escamitas pequeñas ocultas entre los pelos en la superficie del pericarpio; vilanos biseriados con pelos enterísimos ó denticulados. Habitan en el Cabo de Buena Esperanza.

MELANCHTHON (FELIPE SCHWARZERD, *llamado*): *Biog.* Célebre protestante alemán. N. en Bretten, pueblecillo del Palatinado (hoy gran ducado de Baden), á 16 de febrero de 1497. M. á 19 de abril de 1560. Estudiaba (1508) en casa de Jorge Simler, maestro de escuela de Wittenberg, cuando Reuchlin, su tío, estando de visita en casa de aquél, descubrió en el niño una inteligencia extraordinaria unida á un precoz conocimiento de los principios de la lengua griega. Cobróle entonces cariño, le regaló un *Léxicon* y una gramática de aquella lengua, y cambió su apellido Schwartzer (tierra negra) por el de Melanchthon, que es la traducción griega. A los catorce años Felipe había adelantado de tal modo en sus estudios, que el conde de Leonsteni le llamó para instruir á sus hijos. No habiendo podido recibir, á causa de su juventud, el grado de maestro de Filosofía en la Universidad de Heidelberg, fué á Tubinga (1512), donde permaneció seis años, durante los cuales dirigió una imprenta y ayudó á Reuchlin en sus querellas con los monjes. Nombrado en 1518 para desempeñar la cátedra de griego en la Academia de Wittenberg, alcanzó un éxito favorable. Uno de los más relevantes

servicios que prestó á las Ciencias fué reducirlas á sistema, y Alemania le debe la conservación del estudio de las lenguas griega y latina. Pronto contrajo íntima amistad con Lutero, y juntos marcharon á Leipzig (1519) para discutir con Eck. En los años siguientes Melanchthon viajó con frecuencia para fundar colegios y visitar iglesias, y escribió al mismo tiempo gran número de obras. Por encargo de sus correligionarios redactó (1530) el acta de la *Confesión de Augsburgo*; pero la moderación con que redactó los artículos excitó contra él la animosidad de los más intransigentes luteranos, cuyo resentimiento le acompañó hasta la muerte. Toda Europa creía que no estaba tan distante de las vías conciliadoras como Lutero; Francisco I y Enrique VIII trataron de atraérsele para apaciguar las disensiones religiosas, pero Melanchthon no pudo, sin embargo, responderá aquel llamamiento. En 1514 asistió este último á las *Conferencias de Ratisbona*, donde se agitaron con violencia las controversias entre protestantes y católicos; ayudó en 1543 al arzobispo de Polonia á introducir la Reforma en su diócesis; concurrió á siete conferencias sobre el asunto del *Interim* (1548) y redactó los escritos que fueron presentados á la censura de aquel *Interim*. Por ultima vez conferenció (1557) con los católicos en Worms, y falleció tres años más tarde. Dotado de carácter dulce y complaciente, poseía un candor y una franqueza sin ejemplo. Era amigo de la paz y de la unión, y no habiendo podido conciliar las dos comuniones principales (la católica y la luterana), trabajó para borrar las diferencias que separaban á los protestantes entre sí, por lo que sus apasionados contemporáneos le tacharon de tibio y versátil. Los que estaban acostumbrados á apelar á los más decisivos medios para imponerse á la conciencia y á la fe no podían menos de mirarle con desprecio. Sin embargo, los servicios que prestó á las Letras fueron grandísimos. Sólo este título le haría respetable á los ojos de la posteridad. Sus obras fueron publicadas en Wittenberg (1561-64, 4 vol. en fol.), y posteriormente han sido reimpresas diferentes veces y traducidas á casi todos los idiomas. Comprenden casi todos los conocimientos humanos, y puede verse la lista de las mismas en la *Chronologia* de Mylius (1582, en 8.°); en la *Bibliotheca Melanchthoniana* de Strobel; en los *Suplementos á Jocher*, por Rotermund, y en el *Corpus Reformatorum* de Bretschneider. Para dar idea de ellas bastará decir que en Filosofía, excepción hecha de la Moral, eran sus doctrinas casi por completo las de Aristóteles. Admitía cinco facultades del alma: *potentiam vegetativam, sentientem, abpetivam, locomotivam* y *rationalem*. La revelación divina era para él uno de los criterios de certidumbre. Rechazaba la opinión de Aristarco, demostrada muchos siglos después por Copérnico; es, decía «una doctrina contraria á la Biblia, y que además puede refutarse por la Física, la de que la Tierra y los planetas se mueven alrededor del Sol.» Creía en la Astrología, y, como Platón, estaba convencido de que «las estrellas han sido creadas para los ojos del hombre.»


Melanchthon

MELANDRIA (del gr. μέλας, negro, y δρῦς, roble): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los melándridos, tribu de los melandrinos. Se caracteriza por ofrecer los palpos maxilares robustos, con el primer artejo triangular alargado y el segundo en triángulo corto; mandíbulas enteras en su extremidad; labro corto, con sus ángulos redondeados; cabeza saliente, plana y declive sobre la frente; epistoma corto y más ó menos deprimido; ojos transversales muy salientes y algo escotados; antenas muy robustas, un poco más largas que el protórax, arqueadas y filiformes; protórax transversal, fuertemente estrechado, subcilíndrico y truncado por delante, con sus ángulos posteriores agudos ó redondeados, provisto por encima de dos depresiones basilares alargadas y generalmente de un surco medio; escudo muy grande, en triángulo curvilíneo alargado; élitros largos, planos ó medianamente convexos; patas largas y muy robustas; muslos comprimidos; tarsos anteriores é intermedios deprimidos; el primer artejo de los posteriores casi tan largo como los siguientes reunidos; mesosternón en triángulo agudo; cuerpo alargado, ancho y glabro.

La especie más notable de este género es la *Melandrya flavicornis* Fab., propia de Europa, de Asia y de la América del Norte, con las antenas, las partes de la boca y las patas de un amarillo ferruginoso ó anaranjado.

MELÁNDRIDOS (de *melandria*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros que está caracterizada por tener los insectos comprendidos en ella la lengüeta más ó menos saliente; dos lóbulos en las maxilas, lameliformes y ciliados; los palpos maxilares generalmente largos, robustos y terminados por un gran artejo securiforme; las mandíbulas cortas; los ojos escotados (excepto el género *Abdera*); las antenas, de 11 ó 10 artejos, insertas al descubierto por delante de los ojos, casi siempre filiformes; el protórax tan ancho como los élitros en su base; los episternones metatorácicos paralelos; cinco arcos en el abdomen.

Los meláudridos constituyen un grupo realmente natural; son insectos de tegumentos muy sólidos (exceptuando el género *Nothus*), más ó menos alargados y algunas veces arqueados por encima. La particularidad digna de notarse que presentan los órganos bucales es la forma notable de los palpos maxilares. La cabeza de estos insectos afecta raramente (*Scotodes*) una forma romboidal; es generalmente muy corta y robusta por delante y en ningún caso su epistoma no está separado de la frente por una sutura bien distinta. El escudo no falta nunca. Los segmentos abdominales disminuyen gradualmente de magnitud ó son casi iguales.

Estos insectos no son nunca muy grandes, y muchos de ellos son pequeños. En cuanto á sus costumbres, todos parecen vivir sobre las cortezas ó en la madera descompuesta de los árboles viejos. Las larvas tienen semejantes costumbres, pero con un fondo común de organización, presentando algunas diferencias importantes que hacen difícil decir nada de ellas en general. Los meláudridos son casi todos propios de las regiones frías y templadas del hemisferio boreal. Hay muy pocos en los países calientes. Salvo uno (*Synchroa*), que es propio de la América del Norte, todos los demás géneros tienen representantes en Europa.

Esta familia comprende dos tribus que son: los *tetratómidos* y los *meláudridos verdaderos*. La primera tribu presenta las antenas terminadas por una gran maza de cuatro artejos, y la segunda tiene las antenas filiformes casi siempre.

Las especies fósiles de los insectos de esta familia que se conocen hasta ahora son las siguientes: un *Mycterus*, en Œningen; un *Hallomenus* (de *Orchesia?*), en el ámbar de la Prusia oriental; y la *Scraptia ovala*, en el ámbar de Sicilia.

MELANDRIO (del gr. μέγας, negro, y δρῦς, roble, encina): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Cariofíleas, tribu de las sileneas, y constituído por especies herbáceas propias del hemisferio boreal, que presentan los tallos con las hojas opuestas por pares muy distanciados, y las flores solitarias en las bifurcaciones de los ramos, que se dividen dicotómicamente; cáliz sin calículo, ovoideo, pentágono, con 10 dientes, acrescente en la fructificación, llegando á ser aovado-inflado; cinco pétalos hipoginos insertos sobre un carpóforo corto y grueso, con uñas lineales y limbo bilobo; estambres 10, insertos con los pétalos, con los filamentos filiformes y las anteras biloculares, longitudinalmente dehiscentes; ovario con tabique incompleto y placentación central con muchos óvulos anfítropos insertos por funículos distintos; estilos dos, filiformes. Estas flores resultan casi siempre dióicas por aborto normal de los estambres en unas flores y de los pistilos en otras; cápsula grande, ovoidea, que se abre en el ápice por 10 dientes; semillas globosas con la superficie tuberculosa; embrión anular ceñido por un perisperma farináceo.

MELANDRO: m. prov. *Ast.* Tasugo ó tejón.

Bien será que se hable de los animales fieros que aún habitan nuestros montes, osos, jabalíes..., ciervos, MELANDROS, etc.

JOVELLANOS.

MELANELA (del gr. μέλανος, negro): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios gimnoglosos, familia de los eulímidos.

Estos moluscos están caracterizados por presentar el cuerpo liso y no ciliado; trompa muy larga; tentáculos acuminados y aproximados en la base; los ojos muy grandes, casi sentados y colocados encima y un poco afuera de la base de los tentáculos; pie lanceolado, surcado, truncado y prolongado hacia adelante; concha imperforada, subulada, esmaltada, brillante, generalmente arqueada, con una serie de líneas salientes en un lado, que forman un ligero abultamiento en el interior de los contornos de la concha; abertura más corta que la espira y piriforme; borde columelar replegado; opérculo córneo y colocado sobre el borde interno ó columelar. La especie tipo es el *Melanella polita* L., que se encuentra en los mares calientes y templados. El pie de las *Melanella* segrega un filamento mucoso en medio del cual el animal puede flotar; en la reptación el pie va siempre delante de la cabeza, que suele estar ordinariamente oculta por el borde de la concha, saliendo tan sólo los tentáculos. Los ojos aparecen á través de la concha; en la *M. intermedia* éstos están rodeados de un círculo purpúreo. La *Melanella* puede ser parásita. En Noruega la *M. distorta* vive en el interior de la *Holoturia intestinalis;* en Filipinas dos ó tres especies de *Melanella* han sido recogidas vivas en el intestino de las holoturias, y en Nueva Caledonia se encuentran algunas fijas en las asterias.

MELANEMIA (del gr. μέλας, negro, y αἷμα, sangre): f. *Patol.* Alteración de la sangre, caracterizada por la presencia de gránulos pigmentarios en este líquido y en las paredes de los capilares que le contienen.

Las pigmentaciones de la sangre por materia colorante son bastante frecuentes, sobre todo en el curso de las inflamaciones y estancaciones; la existencia de una pigmentación permite afirmar (Perls) que tales fenómenos han ido acompañados de extravasaciones sanguíneas pequeñas y repetidas; dichas pigmentaciones suelen tener la forma de manchas ó estrías melanóticas, azuladonegruzcas ó pizarrosas, en las que ya no se descubren las dimensiones y caracteres de la extravasación sanguínea; á menudo se las ve en el peritoneo, alrededor del útero. Las fases de transformación de la sangre pueden reconocerse claramente en el pigmento cuando hay extravasaciones considerables y recientes, en las que el pigmento se mantiene aún de color amarillo, y especialmente en los focos apopléticos del cerebro, en los infartos hemorrágicos del pulmón, del bazo, etc., donde suelen verse, una al lado de otra, la formación pigmentaria granulosa y la cristalina.

En las inflamaciones acompañadas de neoformación de vasos gruesos el pigmento suele encontrarse á lo largo de los vasos, encerrado en células y no cristalizado, y las membranas de nueva formación pueden adquirir por esta causa un color seudoherrumbroso; esto no es raro en la paquimeningitis interna hemorrágica, alguna vez en la túnica albugínea del testículo en el hidrocele crónico, y en el peritoneo.

Deben distinguirse de esas pigmentaciones hematógenas formadas durante la vida las que se presentan sólo en el cadáver alrededor del estómago y de los focos pútridos de supuración, con un color azulado ó azulado negruzco (*seudomelanosis*). Consisten en la formación de sulfuro de hierro á expensas de la descomposición de la hematina de los glóbulos sanguíneos disueltos, y aparecen cuando hay al mismo tiempo disolución de los glóbulos sanguíneos y desarrollo de sulfido hídrico en la periferia de los focos supuratorios; esta seudomelanosis, que en el verano se observa á veces en diversos órganos del cadáver, y que es bastante común en el borde inferior del hígado aunque no haya comenzado la descomposición, se distingue fácilmente de la verdadera, en la que el color es más uniforme y difuso.

Las pigmentaciones hematógenas verdaderas, aunque relativamente frecuentes, son por sí solas productos de escasa importancia y sin consecuen-

cias patológicas ulteriores; no tienen más significación anatomopatológica que la de dar á conocer que han existido estados inflamatorios y hemorrágicos. Sin embargo, hay casos en que existen en el seno de la sangre en circulación masas de pigmento, y entonces la melanemia puede ser causa de perturbaciones graves y mortales. En las afecciones palúdicas graves, llamadas *perniciosas*, la sangre y diversos órganos suelen estar muy cargados de pigmento. El bazo, el hígado y la medula ósea son los órganos que más á menudo contienen pigmentos, predominando éste cerca de los vasos de pequeño calibre, parte encerrado en células, parte en libertad: en estos puntos se encuentran gránulos pardorrojizos, tan abundantes á veces que los órganos presentan á simple vista manchas jaspeadas de color azulado negruzco ó verdoso negruzco. En los casos de curso muy rápido puede haber pigmentación en algunos de los órganos restantes; la superficie del cerebro adquiere quizás aspecto obscuro parecido al del grafito; en estos órganos se presenta el pigmento dentro de los vasos y en la misma sangre. Recientes investigaciones han demostrado que precisamente durante el acceso febril, dentro de las primeras veinticuatro horas, la sangre presenta abundante cantidad de pigmento, y sobre todo gránulos pigmentarios negros envueltos en los glóbulos blancos de la misma.

Virchow y Frérichs creían que en estos casos se trata de una formación primaria de pigmento en el bazo á expensas de glóbulos sanguíneos privados de vitalidad y de un transporte del pigmento desde el bazo á la sangre y á los demás órganos; pero en los tiempos modernos se ha defendido una segunda hipótesis, según la cual dentro de la misma corriente circulatoria pierden su vitalidad, durante el acceso, algunos glóbulos sanguíneos; las células linfoideas de la sangre se apoderan del pigmento así formado y lo transportan á los diferentes órganos. En apoyo de esta última opinión puede decirse, en primer lugar, que en la sangre no se ha encontrado el pigmento más que durante el ataque, y en segundo que los órganos primero invadidos (bazo, hígado, medula ósea) son precisamente los mismos en que se sedimenta desde el segundo día la materia colorante de la sangre, cuando en los animales se depositan en la sangre partículas coloreadas: ahora bien: si se encuentran en esos órganos materias anormales, cabe pensar que no se han formado en aquel mismo punto, sino que, procediendo de la sangre, han venido á posarse allí. Perls extraña que los observadores aludidos no hayan encontrado en la sangre formación alguna que marque con claridad la transición entre los glóbulos rojos sanguíneos y las masas negras de pigmento. Sea como quiera, trátase en esos casos de una pigmentación que es manifestación parcial de una enfermedad general grave, y que probablemente se convierte á veces en causa de una terminación mortal, debida á que la obturación extensa de los capilares del cerebro determinada por el pigmento acarrea la anemia y hemorragias capilares en aquél órgano.

Para terminar, conviene advertir que los síntomas que se han mencionado como característicos de la melanemia (Frérichs, Heckel), y que son principalmente trastornos de las funciones cerebrales (cefalalgia, convulsiones, parálisis, etcétera) no pueden referirse en absoluto á ella, porque la presencia de pigmento en el cerebro ha sido observada en casos en los cuales faltaron dichos síntomas; y, por otra parte, éstos pertenecen también á las formas larvadas, comatosas, etc., de las fiebres intermitentes (Charcot). Por eso algunos autores afirman que la melanemia no tiene al parecer otros síntomas propios que el estado de la sangre y la coloración de la piel y no constituye una enfermedad distinta.

MELANERPINOS (de *melanerpo*): m. pl. *Zool.* Tribu de aves del orden de las trepadoras, familia de las pícidas. Se distinguen por su pico ancho en la base, recto ó poco encorvado, con las líneas laterales de la cara dorsal poco marcadas; cabeza sin moño, pero generalmente con las plumas de la nuca algo más largas que las demás; alas largas, agudas, con la cuarta y quinta remeras las más largas. Son de mediano tamaño, de formas robustas; la cabeza gruesa y cuello corto. Sus colores varían poco generalmente: son de color rojo y negro ó rojo y blanco.

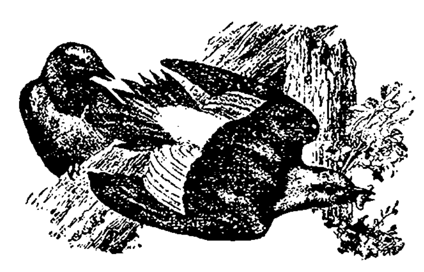
Los melanerpos, llamados también *picos-grajos*, ofrecen un tránsito entre estos dos grupos. Todos ellos habitan en América, especialmente en la región templada de la América del Norte.

Esta tribu comprende los siguientes géneros: *Centurus* Sws.; *Chloronerpes* Sws., y *Melanerpes* Sws.

MELANERPO: m. *Zool.* Género de aves del orden de las trepadoras, familia de las pícidas, tribu de las melanerpinas. Los melanerpos, llamados también *picos-grajos*, se distinguen especialmente por su pico recto, agudo, arqueado en el dorso; á cada lado del pico un surco excavado y situado cerca de los bordes: aberturas nasales cubiertas por densas cerdas; tarso tan largo como el dedo externo; éste igual ó sólo algo más corto que el medio. Son de color negro con manchas rojas ó blancas, que no forman bandas transversas.

Los melanerpos son propios de la América del Norte, y como ejemplo de ellos citaremos dos especies de las más conocidas: el *Melanerpo de cabeza roja* y el *M. hormiguero*.

El *Melanerpo de cabeza roja* (*Melanerpes erythrocephalus* L.) es la especie desde más antiguo conocida, pues ya fué descrita por Linneo entre los demás pícidos; la cabeza y el cuello de esta ave son de color rojo brillante; el dorso, las alas y la cola negras, muy obscuras; las remeras



Melanerpo

secundarias y el vientre blancos; el ojo y un espacio que á su alrededor queda descubierto de color pardo, y el pico y las patas negro-azulados como en los grajos. Mide esta ave 0m,25 de largo por 0m,47 con las alas abiertas; éstas tienen unos 0m,13 y la cola 0m,08.

Toda la América del Norte parece que comprende el área de dispersión de esta especie, que habita siempre en los bosques.

Durante la buena estación se la encuentra en las regiones del N. de los Estados Unidos, pero en el mes de septiembre comienza á emigrar á los estados más meridionales y sus viajes los hace siempre de noche. Generalmente se les ve formando grandes bandadas, que vuelan á bastante altura por encima de los bosques, pero no forman una bandada ordenada como muchas aves emigradoras, sino que más bien parece que cada individuo obra á su antojo, y, según la comparación que hace el príncipe Wied, como un ejército que huye disperso.

El melanerpo es una de las aves más abundantes de los Estados Unidos, vive en los bosques y en los campos, cerca de las casas, y no parece temer la presencia del hombre. Muchas veces se le ve posarse en las cercas y trepar por los muros de las casas, golpeando las vigas con su pico. Cuando ve un hombre no emprende su vuelo precipitadamente, sino que trata de esconderse y pasar inadvertido, y si se le hostiga apenas si huye á otra rama cercana y entona su canto, especie de grito interrumpido como incitándole á perseguirle.

Son enemigos muy molestos y huéspedes muy incómodos, sobre todo para los árboles frutales; en las huertas hacen daños de consideración, y las cerezas, en cuanto están un poco maduras, parecen excitar muy especialmente su apetito. Se llaman unos á otros en cuanto distinguen estos árboles cargados de fruto; en poco tiempo se reunen á centenares y en un momento dan cuenta del sabroso manjar.

El príncipe Wied cuenta una singular manera que usan para coger las manzanas: dice que la arrancan del árbol, clavan en ella su pico, cerrado y con fuerza, y luego tratan de abrirle y emprenden el vuelo hasta un árbol cercano, donde tranquilamente la comen. También dice que destruyen los huevos de otras aves de pequeño tamaño, y que cuando no encuentran frutos de que alimentarse buscan insectos para su comida.

El melanerpo no trabaja mucho en su nido, pues rara vez lo hace nuevo, sino que generalmente aprovecha los nidos viejos de otros pícidos, que á veces ensancha si son pequeños. Generalmente en un mismo árbol, sobre todo en los troncos viejos, anidan 10 ó 12 parejas de estas aves. En la Luisiana y en el Kentucky la hembra pone dos veces al año: en los demás estados del centro una tan sólo; cada vez pone de dos á seis huevos pequeños, blancos y translúcidos, de los que bien pronto salen los pequeñuelos.

Wilson cuenta que el melanerpo tiene un terrible enemigo en la culebra negra (*Coluber constrictor*), que trepa á los árboles más elevados y penetra en el nido del ave para comerse los huevos y los pequeños.

El *M. hormiguero*, llamado también *coleccionador* (*M. formicivorus* Sws.), es otra especie de este género, muy curioso por sus costumbres; habita en Méjico y California, y, á diferencia de la especie anterior, como vive siempre en regiones más cálidas, no emigra. Su coloración es también algo diversa de la de la especie precedente; el dorso es negro, como también la frente, una parte de las remeras primarias y el borde interno de las secundarias; la parte superior de la cabeza es de color rojo muy marcado; el cuello rodeado de un círculo amarillo, y el pecho y los costados blancos con rayas negras longitudinales. Mide 0m,25 de largo, 0m,14 el ala y 0m,16 la cola.

Hermann es el autor que mejor ha descrito sus costumbres, y así sólo haremos un extracto de su descripción. El *Melanerpo hormiguero* es una de las aves más conocidas de California por sus costumbres; generalmente se le ve posado en lo más alto de los árboles, y desde allí emprende su vuelo para coger un insecto ó perseguir algún enjambre de himenópteros, volviendo luego que ha conseguido su objeto al punto en que estaba posado. Persigue las hormigas con verdadero afán, y á esto debe su nombre específico. Pero la más curiosa de sus costumbres es el talento y previsión que emplea reservando provisiones para la mala estación; durante el verano hace una porción de agujeros pequeños en los huecos de los árboles y se dedica á recoger bellotas, escogiendo siempre las más sanas, sin equivocarse nunca; las coge con su pico y vuela al árbol en cuyo tronco hizo los agujeros, y allí en cada uno encaja una bellota, como si fuera una bala en su agujero, de modo tal que no parece sino que el árbol está claveteado por singulares tachuelas. Luego, cuando llega la mala estación y la nieve cubre la tierra, come de estas bellotas rompiendo la cáscara y sin sacarlas del agujero. Esta curiosa costumbre, que confirma también Kelly en sus relaciones, ha valido á esta ave el nombre de *recolector* ó *coleccionador* que le dan los colonos de California.

MELANESIA: *Geog.* Una de las tres grandes regiones en que se divide la Oceanía. Comprende, como indica su nombre, toda la porción de esta parte del mundo, habitada por gente de piel obscura ó negra, y diferente por otros caracteres etnográficos de los polinesios y micronesios. Los archips. melanesios son, marchando de N.O. á S.E., la Nueva Bretaña, las islas Salomón, las islas de Santa Cruz ó de la Reina Carlota y las islas Tucopia, las Nuevas Hébridas, la Nueva Caledonia, y por último las islas Viti ó Fiyi, de población mezclada estas últimas, por lo que se suelen incluir en la Polinesia. Ocupan todas estas islas una superficie de 145855 kms.² y están pobladas por 617000 habits. Tanto por la población, aunque en ésta se observan indicios de cruzamientos diversos, cuanto por otras circunstancias de la flora y la fauna, afirman muchos geógrafos que deben incluirse también en la Melanesia la Nueva Guinea y las tierras que de ella dependen, con lo que habría que añadir á las cifras anteriores 807000 kms.² y 500000 habitantes próximamente.

Los pobladores de la Melanesia han sido designados con diferentes nombres: negros australes, por pretendidas semejanzas con los africanos; papús ó papúas, con referencia á los de Nueva Guinea; y negritos para designar una raza muy difundida en el Archip. Filipino. Todas estas denominaciones han caído en desuso. Hoy se reconoce entre los negritos y los melanesios parentesco bastante próximo, así como entre éstos y los australianos, á pesar de diferencias filológicas

de mucha importancia. Por otra parte, si es indudable que se distinguen exteriormente de los polinesios en términos de que no hay medio de confundir á primera vista hombres de una y otra raza, también está fuera de toda duda que por las creencias religiosas, la lengua, el carácter y otras mil circunstancias guardan entre sí profunda analogía. A pesar de la diferencia de tipos y cultura, nacida quizás de numerosos cruzamientos, los melanesios forman sin duda una raza aparte. Distínguense por su fealdad, sobre todo las mujeres, para ojos europeos; son de estatura media, las más de las veces delgados y endebles, á pesar de lo cual es frecuente encontrar entre ellos hombres musculosos y bien constituídos; son laboriosos y más resistentes á la fatiga que los polinesios, por cuya razón se les busca por los blancos para trabajadores, circunstancia que ha determinado en Oceanía una verdadera trata de esclavos, cuyos más activos agentes son los ingleses de Australia.

Los melanesios tienen un aspecto simiano característico: la frente es pequeña y muy inclinada; los ojos hundidos; la nariz ancha y achatada; los dientes, naturalmente blancos y fuertes, aparecen estropeados por el uso del betel; el cabello es rizado, aun cuando no tanto como el de los negros africanos; el cuerpo casi siempre muy velloso; estrechos los hombros; delgados los brazos y piernas; gruesas las manos, y la piel, más bien que negra, como antes se creía, achocolatada. Entre los europeos no gozan de buena reputación los melanesios, parece que injustamente. Conviene advertir que los primeros navegantes con quienes trataron eran gentes rudas, de moral más que dudosa, ávida y cruel. A sus atropellos respondieron los indígenas con represalias, que les hicieron temibles y hasta odiosos. Donde las relaciones se han entablado por medio de misioneros ó viajeros los resultados han sido muy diferentes, mostrándose el melanesio menos falso y corrompido que el polinesio, á la par que más enérgico.

En el vestir son muy descuidados: la mayor parte van desnudos ó poco menos, pues á duras penas puede considerarse vestido algunas plumas ó tiras de corteza vegetal que usan para cubrir algunas partes del cuerpo. Las mujeres se visten un poco más. En cambio hombres y mujeres gustan mucho de adornarse, cuidando principalmente la ornamentación del cabello, introduciéndose fragmentos de diversas substancias en la nariz y en las orejas, usando profusión de collares, etcétera. Sus casas son muy sencillas: cuatro estacas cubiertas más ó menos por una techumbre de hojas, casi siempre de palmera. En Nueva Guinea hacen con tan primitivos elementos edificios enormes que albergan tribus enteras. Los melanesios son bastante dados á la agricultura y á la pesca, si bien como navegantes son inferiores á los polinesios, así como también en la mayor parte de las demás industrias. Sólo en la fabricación de lanzas, arcos, flechas, etc., les llevan ventaja. Son muy dados á la música.

De su religión sabemos poco todavía. Creen en la existencia de un ser superior, pero muy vagamente. El culto de los antepasados es el más general. Los sacerdotes no forman en las más de las islas clase aparte, correspondiendo al jefe las funciones sacerdotales en muchas de ellas. La poligamia es general, siendo tan mala la condición social de la mujer que en muchas partes hállase reducida á la condición de verdadera bestia de carga. La organización política semejase bastante á la de los polinesios. En cada archipiélago suele haber infinidad de tribus en guerra unas con otras: los jefes llámanse *arikis* como en Polinesia.

Recientes trabajos de misioneros, entre otros los de Pátterson y Códrington, han dado bastante luz acerca de la lengua de estos pueblos. Aunque son muchos, y á veces muy diferentes entre sí, pueden reducirse todos á un tronco común, próximo pariente del polinesio.

Los melanesios del E. han vivido en relaciones bastante frecuentes con los polinesios; los del O. con los malayos. Con los europeos sólo en este siglo han comenzado á comunicarse regularmente. Después de los marinos mercantes, atraídos por el sándalo, preciosa madera abundante en Melanesia, llegaron los misioneros protestantes y católicos. En pos de éstos acudieron los diplomáticos, y hoy toda la Melanesia está repartida entre diversas potencias. Francia posee la Caledonia y pretende las posesión de las Nuevas Hébridas; Inglaterra es dueña de las Fiyi desde 1874 y se ha anexionado también las islas Salomón; Holanda posee parte de la Nueva Guinea; Australia una zona de esta inmensa isla vecina al Estrecho de Torres, y Alemania el resto de ella (costa N.) y la Nueva Bretaña y otras islas vecinas.

MELANESTO (del gr. μέλας, negro, y εσθης, vestido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los opátridos. Tiene el último artejo de los palpos labiales oval y obtuso; el de los maxilares fuertemente securiforme; el labro pequeño y escotado; la cabeza corta; el epistoma obtusamente redondeado; los ojos transversales; las antenas mucho más cortas que el protórax, poco robustas; el protórax contiguo á los élitros, fuertemente transversal, convexo sobre el disco, escotado en arco anteriormente, truncado y provisto de un rodete bien marcado en su base; el escudo en triángulo curvilíneo; los élitros convexos, ovales, truncados en su base; las patas cortas; el metasternón muy corto, y el cuerpo corto y convexo. No se conocen hasta hoy más que dos especies de este género (*Melanesthes sibiricum* Falderm. y *M. laticollis* Falderm.) propias de las regiones boreales de Asia, de tamaño ordinario para este grupo, de un negro muy brillante y finamente rugosos por encima. Los élitros apenas presentan algunos vestigios de estrías.

MELANIA (del gr. μέλανος, negro): f. *Bot.* Género de plantas (*Melhania*) perteneciente á la familia de las Butneriáceas, tribu de las bombeyáceas, y constituído por plantas arbóreas ó arborescentes, que crecen en Asia y Africa tropicales, recubiertas de tomento estrellado, con las hojas alternas, pecioladas, ovales, acorazonadas en la base, enterísimas ó aserradas; estípulas caedizas; pedúnculos axilares solitarios, unifloros ó terminados en una umbela tri ó quinqueflora; las flores tienen un involucro trífido unilateral; cáliz quinquepartido con las lacinias con prefloración valvar y persistente; corola hipogina formada por cinco pétalos aovadoinequiláteros, patentes en la antesis y caedizos; 10 estambres hipoginos, soldados en cúpula en la base; cinco fértiles y cortos, y cinco estériles, largos y lingüiformes, que alternan con los primeros, que tienen los filamentos alesnados; las anteras biloculares, derechas y longitudinalmente dehiscentes; ovario sentado quinquelocular, con los óvulos anátropos y ascendentes, superpuestos unos á otros en el ángulo central; estilo terminal y sencillo; estigma quinquéfido; fruto en caja quinquelocular, quinquevalva, con dehiscencia loculicida.

– MELANIA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los melánidos.

Los moluscos de este género presentan los siguientes caracteres: concha imperforada, turriculada, multiespirada; superficie lisa ó adornada de tubérculos, de lados espinosos ó estriados; abertura entera, oval, estrecha por detrás y dilatada por delante; columela lisa; labio agudo, ligeramente sinuoso por detrás y saliente en su parte media; opérculo oval, espiral, de núcleo excéntrico.

Las *Melania* abundan en los ríos de los países cálidos. La especie tipo es la *Melania amarula* L., distribuída por las regiones de la India, China, Malasia, Filipinas, Oceanía, América central y Africa; algunas especies se han encontrado en Europa.

Las especies fósiles de este género se presentan en las formaciones de agua dulce y de estuario del jurásico superior, y en el veáldico una de ellas, hallándose también muy esparcidas, sin ser comunes, en el cretáceo y terciario. De los 14 subgéneros admitidos se conocen al estado fósil especies del *Melanoides*, *Melanella*, *Melania*, *Striatelle* y *Tiara*. El *Melanides* comprende las conchas grandes, turriculadas, de carenas longitudinales y costillas transversas, como el *M. Escheri* del mioceno, el *M. Albigensis* del oligoceno, el *M. inquinata* del eoceno, el *M. alpina* del eoceno superior, etc. El *Melanella* encierra las formas cortas, ovoides, de boca grande, extendida y redondeada anteriormente, como el *M. Holandri*. El *Striatella* las formas alargadas, acuminadas, estriadas en espiral y plegadas transversalmente, como las *M. horrida*, *M. muricata*, *M. curvirostra*, etc. Al *Melania* en sentido estricto las formas acuminadas, alargadas, lisas, de boca oval.

MELÁNICO (ÁCIDO) (del gr. μέλας, negro): adj. *Quím.* Cuerpo de aspecto carbonoso que se forma por la acción del aire húmedo sobre el saliciuro de potasio. Las circunstancias en las cuales este ácido se forma y su composición fueron estudiadas por el químico Piria, y son fenómenos bastante notables. Dejando el saliciuro potásico en contacto del aire húmedo empieza á cubrirse de manchas redondeadas como si fueran organismos microscópicos ó micelios; al principio son de franco color verde, mas pronto se obscurecen y toda la sal adquiere color negro y aspecto carbonoso. Si en lugar del aire se trabaja con oxígeno, colocando el saliciuro en una campana que lo contenga y sobre la cuba de mercurio, poco á poco se observa que hay absorción, el gas desaparece, no se forma ningún producto gaseoso y sobreviene el ennegrecimiento del saliciuro potásico. Ensayándolo luego que la absorción ha terminado se descubren en él dos cuerpos distintos: uno, soluble en el agua, es acetato potásico; el otro, que tiene el aspecto del negro de humo, no se disuelve en el agua, es muy soluble en el éter y el alcohol, y completamente insípido. También se disuelve en los álcalis, sólo que de estas disoluciones lo precipitan los ácidos, sin que en la disolución alcalina se altere en modo alguno su forma de polvo negro, dotado de franca reacción ácida, bastante enérgica para desalojar el ácido carbónico de los carbonatos. Tal es el cuerpo cuya composición se representa en la fórmula $C_{10}H_8O_5$, cuya génesis, partiendo del saliciuro de potasio, se explica perfectamente de esta manera:

$$2C_7H_5KO_2 + 4O + 2H_2O = C_{10}H_8O_6 + 2C_2H_3KO_2.$$

Trátase por consiguiente de un producto de oxidación del saliciuro potásico, que mediante su combinación con el oxígeno se transforma en acetato del mismo metal y ácido melánico, cuya constitución recuerda la del cuerpo negro producido mediante los álcalis actuando sobre la quinona.

El ácido melánico es susceptible de dar sales, y se conocen: el *melanato amónico*, resultado del tratamiento del ácido por el amoníaco; y el *melanato argéntico*, cuya composición difiere poco de la fórmula que le corresponde, $C_{10}H_6Ag.O_5$, y se presenta bajo la forma de un precipitado negro, muy parecido en su aspecto al ácido que le da origen. Se obtiene siempre por doble descomposición entre un melanato soluble y una disolución de nitrato argéntico. Hasta ahora nada definitivo puede decirse de la composición del ácido melánico ni de los caracteres de sus compuestos, porque sólo Piria se ha ocupado en su estudio y análisis.

MELÁNIDOS (de *melania*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos. Los moluscos de esta familia están caracterizados por tener los tentáculos subulados y separados; los ojos colocados sobre pedúnculos en la base externa; el pie ancho y corto, subtruncado y provisto de un surco marginal por delante, obtuso por detrás; borde del manto festoneado; reproducción vivípara; una sola branquia compuesta de hojas rígidas; diente central de la rádula trapezoidal, de borde multicuspidado; diente lateral estrecho y multicuspidado; dientes marginales estrechos y pectinados en su extremidad; concha espiral turriculada, de coloración más ó menos obscura, revestida de un baño obscuro; abertura entera, sinuosa en la base ó escotada; labro agudo y arqueado; opérculo córneo, espiral.

Esta familia comprende géneros de moluscos fluviátiles ó lacustres, y entre ellos se encuentran el *Melania*, el *Claviger*, *Semisinus*, *Faunus*, *Melanopsis* y otros.

Las especies fósiles de esta subfamilia comienzan en el jurásico superior y veáldico, y se presentan en todas las demás formaciones de agua dulce y de estuario de las épocas cretácea y terciaria; así, las del género *Melania* aparecen en el jurásico superior y veáldido y muestran formas bastante esparcidas en el cretáceo y terciario; las del *Stomatopsis* son de las capas de Cosina (terciario) de Istria y Dalmacia; las del *Paludomus* son fósiles propios del cretáceo medio y supe-

rior; las del *Coptostylus* del eoceno; las del *Hemisimus* del cretáceo y terciario; los *Melanopsis* del mioceno, así como el *Melanoptychia*, mientras que las del *Faunus* ó *Pirena* se encuentran en el cretáceo superior y eoceno, y las del *Cornetia* del eoceno inferior.

MELANIELA (de *melania*): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del grupo de los geófilos monotremados, familia de los estenogíridos.

Este género, establecido por Pfeiffer en 1859, está caracterizado por presentar la concha turriculada y la cumela no truncada.

La especie más notable es la *Melaniella Pichardi* Arango, que está repartida por todas las regiones calientes y templadas del mundo.

MELANINA (de *melánico*): f. *Quím.* Substancia de color negro que, formando una como membrana ó capa, se extiende sobre la superficie interna de la coroide. Es insoluble en el agua, en el alcohol, en el éter, el cloroformo y los demás disolventes neutros, aun cuando se acidulen; sólo la potasa la disuelve con grandísima lentitud y descomponiéndola con desprendimiento de amoníaco; sin embargo, las reacciones de la melanina se estudian partiendo de su disolución alcalina y se reducen á que el ácido clorhídrico la precipita en copos obscuros. Por la acción del agua se hincha primero, y luego se colora de pardo como si fuera soluble, siendo menester para que se realice el fenómeno que la melanina haya sido previamente desecada, en cuyo caso también es soluble en los álcalis y en los carbonatos alcalinos, precipitándola de sus disoluciones los ácidos, el acetato de plomo y el nitrato de bario, y éstas son las más notables reacciones de una materia cuya composición es dudosa.

Además de encontrarse en la superficie interna de la coroide se ha encontrado en los vasos y nervios de la rana y otros reptiles; créese que constituye el pigmento negro de los ganglios bronquiales del tejido pulmonar, de la piel de los negros y de los tumores melánicos. Hay grandes diferencias entre los análisis hechos de la melanina, aunque siempre se han determinado en ella *carbono*, *hidrógeno*, *nitrógeno* y *oxígeno*, y alguna vez también hierro, y atendiendo á esto último y á las partes en que se encuentra, se admite, con cierto fundamento racional, que la melanina proviene acaso de la transformación de la hematosina. Además de estos elementos orgánicos deja la melanina á lo menos 1,50 de cenizas, que contienen, aparte del óxido de hierro, cloruro sódico, fosfato y carbonato de calcio; su fórmula, tampoco bien determinada y no más que probable, es $C_9H_{10}N_2O_4$.

Reconócese la presencia de la melanina en los que padecen tumores melánicos, porque su orina toma coloración obscura y aun negra, á veces por el solo contacto del aire, y siempre en presencia de oxidantes tales como los ácidos nítrico y crómico. Precipitan, en parte, este pigmento negro de las orinas las tierras alcalinas, y el acetato de plomo lo aisla por completo, obteniéndose un precipitado blanco que, en suspensión en el agua, experimenta los mismos cambios de color que la orina. Descompuesto por el ácido sulfúrico da una disolución incolora que, cuando se quiere evaporar, empieza obscureciéndose mucho y da al cabo un precipitado negro. Si se quiere que el pigmento negro de los orines melánicos no se precipite basta saturar el líquido con sulfato amónico.

MELANIO: *Mit.* Héroe de la Mitología griega, que venció á Atalanta en la carrera, y por esta circunstancia se casó con ella. V. ATALANTA é HIPOMENO.

MELANÍPIDES: *Biog.* Célebre poeta griego. N. en la isla de Melos. M. á últimos del siglo IV antes de J.C. Se carece de datos acerca de la vida de este poeta, cuya reputación era grande entre los antiguos. Jenofonte le considera como el primero de los poetas ditirámbicos, y le coloca al lado de Homero, de Sófocles, de Policleto y de Zeuxis. Plutarco le compara á Simónides y Eurípides y le considera como uno de los grandes maestros de la Música. A pesar de su talento, Melanípides no pudo evitar los ataques de Ferécrates, que le acusó de haber enervado la Música aumentando hasta doce las cuerdas de la lira. Según Aristóteles, abandonó por completo la disposición de estrofas y antiestrofas é introdujo largos preludios en los cuales la música no iba unida á la palabra, como hacían los antiguos. Parece que Melanípides dió un valor independiente á la Música, que hasta su tiempo había estado subordinada á la Poesía. En concepto de Suidas, compuso cantos líricos y ditirambos. De Melanípides quedan algunos versos y tres títulos: *Marsyas*, *Perséfone* y *La Danaida*, que algunos han considerado como composiciones trágicas. Los fragmentos de Melanípides se hallan en los *Poetæ Lyrici Græci* de M. Bergh.

MELANIPO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, familia de los falénidos. Se caracterizan por sus antenas sencillas; palpos cortos que apenas llegan á los bordes del epistoma; alas redondeadas enteras, bordeadas de una franja blanca entrecortada por manchas negras; trompa de longitud variable. Las orugas son largas y delgadas, lisas, rayadas á lo largo con franjas de color obscuro y con la cabeza redonda. Se las encuentra generalmente en los árboles y matas de poca elevación, y para transformarse en crisálidas algunas especies se entierran, mientras que otras sólo se esconden entre las hojas caídas y tejen una tela ligera y no un verdadero capullo.

Comprende el género unas 10 especies propias de Europa, entre las cuales citaremos el *Melanipo bordeado (Melanippus marginatus)*, de colores vivos, que se encuentra en los bosques espesos y sombríos.

El *M. manchado (M. maculatus)* tiene la alas amarillas, con gran número de manchas negras; es común en los campos y se encuentra con bastante abundancia en el Mediodía de Francia.

– MELANIPO: *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los cinípidos.

Este género, establecido por Haliday, ofrece los siguientes caracteres: antenas filiformes de 14 artejos en los machos y 13 en las hembras; tres células submarginales; escudo rugoso, marcado con dos fosetas en la base; abdomen un poco punteado en las hembras, con el pedículo muy corto y con el segundo y tercer segmentos iguales.

MELANISPA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los hispinos. Cabeza con la frente un poco inclinada; labio transversal; mandíbulas obtusamente tridentadas; palpos maxilares con un artejo pequeño; otro casi cónico; labio inferior triangular; lengüeta con la base gruesa, subtrapezoidal y escotada, con los bordes estrechados hacia atrás y obtusos por delante; palpos con el primer artejo pequeño, el segundo casi cónico, el tercero dilatado y el cuarto comprimido y subclaviforme; ojos ovales; antenas midiendo la mitad de la longitud del cuerpo, delgadas, subfiliformes, ligeramente dilatadas y comprimidas hacia las extremidades; protórax transversal, estrecho hacia el vértice, un poco escotado por delante; todos los ángulos agudos; disco deprimido; escudo grande, triangular y con el vértice agudo; élitros deprimidos, más anchos que el pronoto, con los lados paralelos y truncados en la extremidad; patas cortas, robustas; fémures gruesos y algo comprimidos; tarsos anchos, con el primer artejo corto y dilatado hacia fuera.

El tipo de este género es originario de la isla de Guadalupe, y mide aproximadamente 5 líneas de longitud. Su cuerpo es alargado, deprimido, enteramente negro y brillante.

Sus costumbres son completamente desconocidas.

MELANITA (del gr. μέλας, negro): f. *Miner.* Especie de granate, y se llama así por el color negro propio de algunos ejemplares; siendo la especie un silicato de alúmina y cal con alguno de sus cuerpos isomorfos, en esta variedad la alúmina está sustituída por el óxido férrico, y de ahí su fórmula $Ca_3Fe_2Si_3O_{12}$. Contiene de 36 á 38 por 100 de sílice y de 30 á 32 de óxido de calcio. Es la melanita un mineral que presenta colores muy variados y son: verde manzana la granular procedente de Zermat en Suiza; amarillo pálido ó verde esmeralda la *topazolita*; pardo, verde negruzco, cuando se encuentra en laminillas delgadas; negro y en forma pulverulenta, de color grisáceo, y algunas veces dotada de cualidades magnéticas. Al igual de los otros granates, cristaliza en el sistema cúbico, predominando el rombo dodecaedro; su dureza se representa por el número 6,5 de la escala de Mohs, y el peso específico hállase comprendido entre 3,6 y 4,2. Disuélvese en parte la melanita en ácido clorhídrico, y la disolución puede ser completa cuando previamente ha sido fundida; al soplete se funde con bastante facilidad y da siempre una escoria muy negra. Se conocen muchas variedades de melanita, siendo las principales la *topazolita*, cuyos cristales tienen estrías piramidales; la *agloma*, de color pardo ó amarillo verdoso en cuyo interior hay agrupaciones cristalinas que permiten dividirla hasta en 48 pirámides. Éstas dos variedades representan el granate más puro, y vienen después la *piremita* ó melanita negra, que cristaliza en dodecaedros muy claros y perfectamente definidos empotrados en caliza; la colofonita, de color pardo con tendencias al negro, compañera del hierro oxidulado, en Arendal; la *melanita* propiamente dicha, que se encuentra abundante en Frascati, cerca de Roma, y es de procedencia volcánica á lo que parece. Hay también otra suerte de melanita, que sin razón se incluye en el grupo, cuyo carácter principal consiste en que la alúmina está reemplazada por el hierro que es la *rotofita* ó silicato de calcio ferroso y de manganeso, á cuyo mineral pudiera agregarse el nombrado *itergranate*, rarísimo, resultante de la asociación del óxido de manganeso á los silicatos que constituyen la melanita tipo, el cual, como todos los granates, es propio de terrenos cristalinos, y se encuentra también en los metamórficos y volcánicos y en todos los de transición en general, á veces constituyendo vetas accidentales. En España se encuentra en la pizarra micácea y talcosa del litoral del Mediterráneo, en el granito de Villacastín de la sierra de Guadarrama, y también suele hallarse en las cercanías de Ríotinto en sierra Morena.

MELANO: *Geog. ant.* Golfo en la costa de la Tracia, al S.O. de Quersoneso, hoy Golfo de Megarisa.

MELANOCÁLIZ: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Campanuláceas, constituído por plantas herbáceas, lampiñas, propias de Creta y de la región del Cáucaso. El género *Melanocalyx* se caracteriza por su cáliz cónico al revés, adherido al ovario, con el limbo súpero y quinquéfido y las láminas planas y decurrentes; corola inserta en la parte superior del cáliz, acampanada ó embudada, lampiña y quinqueloba en el ápice; cinco estambres insertos sobre la corola, con los filamentos membranosos, dilatados y pestañosos, libres; anteras soldadas formando un tubo á través del cual pasa el estilo, que es cilíndrico, delgado, y se termina en tres estigmas; ovario trilocular con óvulos numerosos, insertos en los ángulos centrales y anátropos; el fruto es una cápsula esferoidal, trilocular, cuya dehiscencia tiene lugar por tres valvas parietales; semillas numerosas, ovales y comprimidas; embrión ortótropo situado en el eje del albumen, con los cotiledones cortos y muy obtusos y la radícula centrípeta y próxima al ombligo.

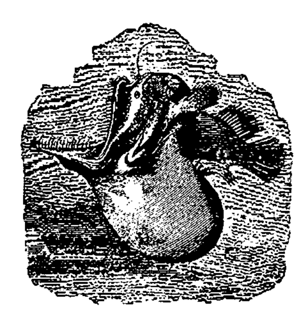
MELANÓCANA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Gramináceas, tribu de las bambuseas, formado por una planta arborescente propia de la flora índica, y cuyas espiguillas, provistas de brácteas, están dispuestas formando espigas unilaterales, que presentan en la parte inferior multitud de glumas vacías; el fruto es grande y sus pericarpios muy gruesos y carnosos.

MELANOCÉNCRIDO: m. *Bot.* Género de plantas (*Melanocenchris*) correspondiente á la familia de las Gramináceas, tribu de las clorídeas, formado por tres especies herbáceas propias del Africa y Asia tropicales, y que presenta espigas numerosas, cortas, unilaterales y caedizas; glumas dos, lineales y plumoso-ciliadas, y glumela florífera triaristada. Las superiores están vacías, y disminuyen gradualmente de longitud desde las inferiores á las superiores.

MELANOCETO: m. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los acantopterígidos, familia de los antenáridos. Son peces de mediano tamaño, con la cabeza y la parte anterior del cuerpo grandes, sin escamas aparentes, con el aparato opercular dispuesto de manera que sólo deja una estrecha abertura; la boca es muy grande y está armada de numerosos dientes agudos y fuertes; en la región pectoral hay una gran dilatación en forma de bolsa ó buche; la aleta dorsal se inserta bastante hacia atrás, y la pectoral

por delante de la dorsal y muy alta; encima de la frente lleva un gran tentáculo flageliforme casi la mitad de largo de todo el animal. Este mide unos 15 á 20 centímetros de longitud.

De este curiosísimo pez no se conocía hasta la expedición del *Talismán* más que un ejemplar descrito por Gunther, y que había sido encontrado muerto y flotando cerca de la isla de la Ma-



Melanoceto

dera; pero en la expedición del citado barco, en los grandes fondos cercanos á esta región se pescaron algunos más.

Probablemente este pez, al modo de los *Lophius*, vive enterrado en el fango y deja sólo fuera los ojos y el tentáculo de la cabeza, con el cual atrae á los peces de que se alimenta, que acuden creyendo que es cebo fácil de tragar.

MELANOCIBO: m. *Bot.* Género de plantas (*Melanocybe*) perteneciente á los hongos del orden de los ascomicetos, familia de los Esferiáceos, y cuyo principal carácter es el de presentar peritecas cónicas negras de aspecto de polvo de carbón y con núcleos de un negro intenso.

MELANOCOCA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Terebintáceas. El género *Melanococca* sólo comprende una especie, que es un arbusto de Nueva Zelanda, con hojas imparipinnadas, flores con prefloración valvar, pentámeras en su cáliz y corola, y con cinco á seis estambres, y fruto formado por drupas soldadas en número de cuatro ó menos por aborto.

MELANOCORIFA (del gr. *μέλανος*, negro, y *κορυφή*, cúspide): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, familia de los aláudidos. Se conocen vulgarmente con el nombre de *calandria* las especies que comprende este género. V. CALANDRIA.

MELANOCROÍTA (del gr. *μέλανος*, negro, y *χροα*, color): f. *Miner.* Constituye la especie nombrada plomo rojo, y es el cromato de plomo natural de la fórmula $3PbO,2CrO_3$. Preséntase en cristales tubulares ó prismas oblicuos de color amarillo anaranjado ó rojo de jacinto, que al aire se aclara llegando hasta el amarillo de limón, con brillo diamantino, estructura granuda, fractura concoidea, dureza 2,5 y peso específico representado por el número 6. El cromato de plomo es un mineral agrio que tiene ciertas analogías por su aspecto con el rejalgar, la plata roja y el cinabrio, y es fusible al soplete. La melanocroíta se ha reproducido como producto secundario al obtener por síntesis la croicoisa, con la diferencia de que la primera se forma en un líquido neutro y la segunda cristaliza en un líquido ácido. Becquerel sintetizó la melanocroíta obteniéndola cristalizada en agujas transparentes, birrefringentes, de color anaranjado, haciendo reaccionar á través de un tabique poroso disoluciones de bicromato y plumbito potásicos. Meunier llega al mismo resultado, aunque á la larga, abandonando la galena en una disolución de bicromato potásico, y también se consiguen buenos cristales de melanocroíta por medio de una corriente eléctrica que atraviese disoluciones de bicromato potásico y sulfato ó cloruro de plomo, comunicando entre sí por un tabique estrecho. Generalmente se encuentra el plomo rojo asociado al cuarzo y á otros minerales de plomo, entre ellos la croicoisa y la vauquelinita, que es el plomo cromado cuprífero. Se encuentran magníficos ejemplares de melanocroíta en las islas Filipinas; la hay en el Ural, y sobre todo forma pequeños filones en terrenos antiguos del Brasil y Zimapán. Siendo en 1801 ingeniero de minas en Méjico, y profesor de aquella Escuela de Minería, D. Andrés del Río, analizó cuidadosamente un plomo rojo de esta última procedencia, y determinó en él la existencia de un nuevo cuerpo simple, al cual nombró *eritronio*, tomando el nombre del color rojo de sus sales, y que ahora se nombra *vanadio*.

MELANODENDRO (del gr. *μέλανος*, negro, y *δενδρον*, árbol): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las asteríneas, y constituído por una sola especie arbórea propia de la isla de Santa Helena, especie que alcanza un gran desarrollo y tiene las hojas alternas, estrechadas en la base, oblongas, enterísimas, coriáceas y de color verde obscuro; las cabezuelas numerosas, pediceladas, formando grandes corimbos; son multifloras, heterógamas, con las flores del radio tri ó quinqueseriadas, liguladas, femeninas, y las del disco tubulosas y hermafroditas, todas de color blanco; involucro pluriseriado con las escamas empizarradas, lanceoladas, acuminadas y más cortas que el disco; receptáculo plano con pequeños alvéolos; corolas del radio liguladas, estrechas, y las del disco con el tubo quinquedentado; anteras sin apéndice; estigmas exertos; aquenios todos iguales, comprimidos, tetrágonos y lampiños; vilanos uniseriados formados por pelos ásperos.

MELANOFICEAS: f. pl. *Bot.* Una de las cuatro subclases en que los botánicos modernos consideran dividida la clase de las algas. En ella se incluyen especies fluviales y marinas, multicelulares, monoicas ó dióicas, con vegetación terminal no limitada y provista de ramos. Estas algas, ordinariamente de coloraciones pardas ó verdoso-aceitunadas, se ennegrecen por la desecación. Su talo es parenquimatoso, redondeado, filamentoso, ó comprimido ó foliáceo, con divisiones frecuentemente dicótomas compuestas; el protoplasma está coloreado por una ficofeína, es mucilaginoso y está provisto de granos de almidón.

MELANOFIDIO (del gr. *μέλανος*, negro, y *ὄφις*, culebra): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los ofidios, grupo de los estenostomos, familia de los uropéltidos. Sus principales caracteres son el tener la cabeza corta, pequeña, aguda, con los escudos nasales unidos por una sutura y cuatro supralabiales; dientes maxilares poco numerosos, sin dientes palatinos; ojos muy pequeños; cola corta, oblicuamente truncada por detrás y por debajo, y terminada en una lámina córnea algo espinosa; longitud de 1,50 á 2 metros; color negro; no son venenosos.

Este género comprende pocas especies y todas ellas son propias de las Indias orientales.

MELANÓFILA (del gr. *μέλανος*, negro, y *φύλλον*, hoja): f. *Bot.* Género de plantas (*Melanophylla*) correspondiente á la familia de las Cornáceas, en el que se incluyen cuatro especies arbustivas de la flora de Madagascar, las cuales tienen las hojas alternas; flores hermafroditas; ovario ínfero con dos ó tres celdas y en cada una un óvulo descendente; corola de cinco pétalos imbricados, y andróceo isostémono y epigino; las inflorescencias son racimosas y compuestas.

MELANÓFILA (del gr. *μέλανος*, negro, y *φιλος*, amigo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los bupréstidos, tribu de los bupréstidos verdaderos. Este género de insectos se caracteriza por presentar el último artejo de los palpos maxilares subcilíndrico y truncado; el labio transversal y ligeramente escotado; la cabeza plana; el epistoma corto, estrecho y escotado en semicírculo; las antenas medianas, con el primer artejo alargado, el segundo corto y el tercero más largo que los siguientes; las ojos alargados, poco salientes y distantes en el vértice; el protórax transverso, poco convexo, ligeramente estrechado por detrás; el escudo pequeño y de forma variable; los élitros medianamente alargados y finamente denticulados por detrás; los tarsos delgados; el metasternón y mesosternón distintos.

Son insectos de pequeño ó regular tamaño, y las especies típicas son de colores muy variados, la mayoría de ellos adornados sobre los élitros de manchas amarillas generalmente redondas, y éstos órganos son ó inermes ó finamente denticulados, sobre todo en su porción posterior; entre éstos se hallan las especies *Melanophila decostigma* F., de Europa, y el *M. discopunctata* Fald., de Mongolia. Pero existen en América, principalmente en la del Sur, otras especies de mayor tamaño, de forma más alargada, constantemente de colores metálicos, y en las cuales los élitros, más distintamente denticulados, presentan algunas impresiones muy grandes, pero muy poco profundas y mal limitadas. Entre estas especies se hallan la *M. oblicuata* y la *M. dentipennis*, propias del Brasil.

MELANÓFORA (del gr. *μέλανος*, negro, y *φορος*, portador): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquiuros, familia de los múscidos, tribu de los dexinos. Las melanóforas tienen el cuerpo ordinariamente pequeño y estrecho; la cara desnuda, más ó menos saliente, y el epistoma hendido; las antenas variables, con el estilo tomentoso ó ligeramente peloso; los ojos generalmente desnudos; el abdomen cilíndrico y sin cerdas en los segmentos; la primera célula posterior del ala generalmente abierta; el borde exterior de la misma por lo común terminado en punta; color negro brillante por lo general.

Comprende este género más de 30 especies, en su mayoría propias de Europa, y muchas de ellas habitan también en España.

Generalmente viven en los bosques y en los campos, especialmente cerca de los ribazos arenosos en que los himenópteros cavan sus nidos, pues, como muchos taquínidos, penetran en las galerías y ponen sus huevos en los cadáveres de los himenópteros, y las especies que como la *Melanófora regada* (*Melanophora roralis* Rob. D.), viven en las casas, lo hacen para alimentarse de otros insectos domésticos. Entre sus especies más conocidas citaremos la *M. enana* (*M. nana* Meig.), la *M. rápida* (*M. velox* Rob. D.) y la *M. negra* (*M. maura* Fabr.).

–MELANÓFORA: *Zool.* Género de arácnidos del orden de las arañas, familia de los drásidos. Presenta este género los caracteres siguientes: ocho ojos, en dos líneas paralelas algo encorvadas hacia adelante, los cuatro anteriores pequeños, redondos y equidistantes; labio corto y ancho, semicircular; patas maxilas de mediana longitud, con las coxas separadas en su base y poco alargadas, y el primer artejo del tarso con una fuerte espina que protege el último anillo, que es ovoideo; el coselete la mitad de largo que el abdomen, deprimido y sin pelos; el abdomen estrecho y alargado con las hileras salientes; patas gruesas de longitud mediana, con el cuarto par más largo que los demás; color negro obscuro; tamaño pequeño: generalmente no pasan de medio centímetro.

Todas sus especies habitan en la Europa central y oriental; viven debajo de las piedras é hilan capullos tubiformes, blanquecinos, y para sus huevos los encierran en una especie de capullo lenticular, de un tejido fuerte é impermeable que pegan á las piedras.

La *Melanófora negra* (*Melanophora atra* Latr.) es la especie tipo de este género; es de pequeño tamaño, unos 3 ó 4 milímetros de longitud, de color negro mate parecido al del ébano; las patas, también del mismo color, cortas y abultadas, y el coselete pequeño y puntiagudo por delante. Esta especie es nocturna y habita debajo de las piedras gruesas.

Walckenaer la describió por un ejemplar que le remitió Latreille, pero más tarde encontró esta araña, común en toda España, en los mismos alrededores de París.

MELANÓFORO (del gr. *μέλανος*, negro, y *φορος*, portador): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los tentirinos. Este género presenta los mismos caracteres que su afín el género *Evaniosomus*, salvo las particularidades siguientes: los palpos maxilares más cortos; el último artejo suboval y truncado; la cabeza larga y abultada por detrás, y con su epistoma inclinado y truncado por delante; los ojos muy pequeños y redondeados; las antenas más cortas, delgadas, y con el segundo artejo más largo que el primero y que el tercero; los élitros ovoides; las patas más cortas y más delgadas. Lo mismo en el aspecto que en la forma general, este género es igual que el citado anteriormente; es peruviano y no comprende más que una sola especie (*Melanophorus Reichei* Guerin-Menev.) de pequeño tamaño, negro, con la cabeza y el protórax rugosos y los élitros punteados.

MELANOGASTRO (del gr. *μέλανος*, negro, y *γαστηρ*, vientre): m. *Bot.* Género de plantas (*Melanogaster*) que pertenece á la clase de los hon-

gos, orden de los ascomicetos, familia de los Himenogástreos, con peridio grueso, liso ó tomentoso, que no se separa de la gleba. Esta presenta varias celdas, cuyo número decrece del centro á la periferia, las cuales están separadas por tabiques gruesos y opacos y tapizadas de filamentos hialinos que se terminan en basidios ovales, lisos, casi sentados, hialinos ó coloreados. Se encuentran sus especies en los bosques y habitan sobre las hojas y detritos de las maderas.

MELANOGÉTULOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de Africa, sit. al S. de la Mauritania y de la Numidia. Estos *gétulos negros* vivían al S. de los gétulos propiamente dichos.

MELANOLITA (del gr. μέλανος, negro, y λίθος, piedra): f. *Miner.* Especie de *clorita*, muy semejante á ella por su aspecto. Es el hidrosilicato de aluminio y hierro, que se presenta á la continua en masas compactas negras y opacas, con dureza igual á 2 y peso específico 2,6. Algunos autores citan una melanolita blanca opaca, de superficie estriada, y algunas veces formando columnas, procedente de los Estados Unidos de América, cuya composición no parece estar bastante conocida; pulverizada esta variedad es de color verde muy obscuro, y en todos sus caracteres tiene grandes semejanzas con la hisingerita.

MELANOMA (del gr. μέλανος, negro, y el sufijo *oma*, tumor): m. *Patol.* Tumor melánico, es decir, caracterizado por el depósito de pigmento en los tejidos.

Constituyen los melanomas nódulos circunscritos que sólo contienen una base proporcionalmente escasa de tejido conjuntivo, y en su parte esencial consisten principalmente en pigmento. Son siempre de color negro azulado, y su tamaño varía entre el de una cabeza de alfiler y el de un guisante.

Suelen aparecer en los pulmones, pero también se los ha visto en el iris, en la coroides ó en las meninges raquídeas; constituyen en este último caso un grado de transición al melanosarcoma.

En muchos tumores melánicos es bastante dudoso que el pigmento reconozca un origen hematógeno. Ocurre á menudo (Perls) que las partículas íntegras del tejido de algunos tumores ó células sueltas del mismo son arrastradas con su pigmento hasta el torrente circulatorio sanguíneo, ó que dicho pigmento, libre por la destrucción de algunas células, es absorbido ó arrastrado también con la sangre y con la linfa. Los conductillos urinarios del riñón pueden en estos casos, como en los de ictericia grave, llenarse de masas pigmentarias; los mismos riñones llegan á adquirir un color general negruzco, y las orinas dejan quizás abundante depósito de verdadero pigmento.

Dressler vió hace ya algunos años que el pigmento de los melanomas contenía hierro; pero Perls, que continuó tales investigaciones, nunca pudo obtener de un modo claro y patente las reacciones del óxido de hierro en dicho pigmento. En época más reciente (1875), Gussenbauer ha intentado demostrar que la melanina de los tumores deriva de la materia colorante de la sangre; para ello ha formulado conclusiones que aceptan su desarrollo de las extravasaciones sanguíneas. Gussenbauer afirma que á toda formación de pigmento precede siempre una trombosis de los vasos sanguíneos, y admite que la materia colorante abandonada ó diluída de los corpúsculos sanguíneos estancados ó detenidos empieza por empapar de un modo difuso las células del tumor y luego se va depositando en ellas como pigmento.

Contra esas afirmaciones abogan, por una parte las ideas de Langhans, según las cuales la materia colorante de la sangre, ya disuelta, no se deposita en las células, y por otra el hecho notable de que los tumores melánicos no presentan nunca materias colorantes cristalinas ni que contengan óxido de hierro, salvo los casos en que coinciden con alteraciones hemorrágicas.

La formación del pigmento en los tumores á expensas de la materia colorante de la sangre la sostiene también Rindfleisch en su obra de Patología general.

Eiselt concede gran importancia á la eliminación de pigmento por la orina, cuando existen tumores melánicos en el individuo. La identidad entre el pigmento eliminado por la orina y el de los tumores ha sido puesta en duda muchas veces, principalmente por Hoppe-Seyler, aunque sin razón según Perls.

MELANOPELARGO (del gr. μέλανος, negro, y πελαργός, cigüeña): m. *Zool.* Género de aves zancudas de la familia de las cicónidas. Este género, creado por Reichenbach, se considera generalmente como un subgénero dependiente de las cigüeñas *(Ciconia)*, é incluído por tanto en su sinonimia. V. CIGÜEÑA.

MELANOPO: m. *Bot.* Género de hongos *(Melanopus)* correspondiente al orden de los basidiomicetos, familia de los Polipóreos, cuyo sombrerillo es carnoso, coriáceo, elástico, con estipe lateral negro en la base y con tubos cortos y azulados.

MELANOPSAMA: f. *Bot.* Género de hongos *(Melanopsamma)* de la familia de las Esferiáceas, con la periteca globosa ó cónica, aplastada, papilosa, lampiña ó con pelos conidióforos. Las tecas están mezcladas con parafisos, y cada una contiene de cuatro á ocho esporas ovales, apenas fusiformes, hialinas y biloculares. Se conocen hasta una veintena de especies en Europa y en la América del Norte, donde habitan sobre los troncos muertos y sobre las ramas de muchas plantas leñosas.

MELANOPSIDIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Melanopsidium)* perteneciente á la familia de las Rubiáceas, y constituído por especies frutescentes, lampiñas, con hojas opuestas, pecioladas, elípticas, aguzadas, con los pecíolos, nervios y márgenes vellosos por el envés, con cuatro estípulas en cada nudo, algo soldadas, en vaina en la base, denticuladas en el ápice y pubescentes cuando son jóvenes, más tarde amarillentas ó parduscas; cáliz soldado con el ovario, con el limbo súpero, de cinco á siete divisiones; corola súpera hipocrateriforme, con el tubo velloso, sedoso interiormente, y el limbo partido en cinco á siete lóbulos; ovario ínfero, bilocular, con el disco epigino aorzado; estilo sencillo y el estigma cuadrifido; el fruto es una drupa monosperma por aborto.

MELANÓPSIDO: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los melánidos.

Este género de moluscos está caracterizado por tener los tentáculos largos y agudos; los ojos implantados sobre tubérculos, en su base externa; el pie corto, ancho, truncado por delante y obtuso por detrás; bordes del manto no festonados; la concha óvalo-alargada; abertura oval, oblonga, más ó menos escotada por delante; borde columelar arqueado, grueso y calloso por detrás; labro agudo y simple. La especie tipo es el *Melanopsis costata* Ferussac., que se halla distribuída por España, Norte de Africa, Asia Menor, Nueva Caledonia y Nueva Zelanda.

Las especies fósiles de este género aparecen desde el comienzo de la época terciaria, y algunas son comunes en las capas del mioceno superior de congerias y en las de paludinas de la Europa central. El *Melanopsis buccinulum* es propio de las arenas inferiores de Chalóns-sur-Vesle. El *M. gallo provincialis* y el *martiensis* caracterizan los lignitos de la Provenza. El *M. fusiformis* se encuentra en los terrenos terciarios inferiores de Francia é Inglaterra. Las arenas inferiores de Soissóns encierran, además de la *M. Dufresni*, una especie semejante á la *I. costata*, viva actualmente. La *M. ancillaroidea* procede de los terrenos terciarios inferiores de Meaux. La *M. Parkinsoni* de los de Ciusse-la-Motte, y la *M. oblusa* de los de Retheuil. Sowerby ha descrito los *M. carinata*, *M. brevis* y *M. subulata* de los terrenos eocenos superiores de la isla de Wight y del Hampshire.

Los *Melanopsis* se encuentran igualmente en los terrenos miocenos. De los faluns azules son propios el *M. gibbosula* y alguna otra; del lacustre superior de Dax son característicos los *M. bucinoides*, *M. olivula*, *M. aquensis* y *M. Dufourii*, especie esta última que está esparcida en una gran parte de los terrenos miocenos de Europa, y parece idéntica á otra que vive todavía en Morea y en España. Los terrenos miocenos del Piamonte contienen el *M. Martinii*, *M. carinata*, *M. Norzolina*, y una especie próxima á la *M. praerosa*, viva actualmente, á cuya especie refiere Dunker un *Melanopsis* de la molasa de Gunsburg. La *M. callosa* es propia del mioceno de los alrededores de Wiesbaden. Del plioceno de Wurtenberg procede el *M. impressa*, y el *M. Lus-hani* ha sido encontrado en el terciario moderno de la Turquía europea. El *M. quadrata* es propio del terciario de América. Durante el período mioceno algunas especies de este género descritas bajo el nombre de *Bulliopsis* existían en América, donde hoy día se han extinguido los *Melanopsis*.

MELANOPSO: m. *Bot.* Nombre de un género de hongos *(Melanops)* correspondiente á la familia de las Esferiáceas, con estroma lenticular negro, peritecas globulosas, con grandes tecas oblongas mezcladas con numerosos parafisos de igual longitud; esporas oblongas, triloculares, hialinas; estroma relacionada con los conceptáculos.

MELANÓPTERO (del gr. μέγας, negro, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los pedininos. Este género es muy afín al *Trigonopus*, del cual difiere por la forma más ó menos cóncava del menton, con una quilla que ocupa la base de la concavidad. Todos los demás caracteres son completamente idénticos á este género. Sus especies son del Cabo de Buena Esperanza, entre las que se hallan el *Melanopterus porcatus* y el *M. marginallis* Muls.

MELANÓQUILA: f. *Bot.* Género de plantas *(Melanochyla)* correspondiente á la familia de las Terebintáceas, tribu de las anacardieas, y constituído por cuatro especies arbóreas, con hojas sencillas, enteras; flores unisexuales y monoicas, pentámeras, con el cáliz ensanchado en forma de copa acompañando al fruto en su base. Este fruto es drupáceo. El ovario es unilocular y contiene un solo óvulo colgante; está terminado por tres estilos.

MELANORREA: f. *Bot.* Género de plantas *(Melanorrhœa)* correspondiente á la familia de las Terebintáceas, tribu de las anacardieas, y constituído por árboles de gran tamaño, de aspecto semejante al de los anacardios, y que habitan en la India continental, entre los 14 y los 25°. Tienen el jugo viscoso-ferruginoso, que por desecación al aire se convierte en un barniz resinoso de color pardo obscuro; hojas alternas sencillas, anchas, abrazadoras, coriáceas, penninervias y enterísimas; las inflorescencias son panojas axilares oblongas, y las infrutescencias más flojas y anchas; flores hermafroditas, con el cáliz de cinco sépalos soldados entre sí, y que se desprenden rompiéndose por la base y cayendo todos juntos formando una especie de casquete; corola de cinco á seis pétalos con prefloración empizarrada, lanceolados, acuminados, de color rojizo ó ferrugíneo y persistentes; estambres numerosos insertos en un disco convexo, con los filamentos más cortos que los pétalos, libres y capilares, y las anteras introrsas, biloculares, bífidas en la base y con dehiscencia longitudinal; ovario único, pedicelado, oblicuo, lenticular y con una sola cavidad y un solo óvulo ascendente; estilo sencillo, inserto lateralmente, aunque cerca del ápice del ovario; estigma pequeño y convexo; fruto pedicelado con un involucro corolino grande y de forma estrellada, coriáceo, comprimido, arriñonado, oblicuo, indehiscente y monospermo; semilla colgante, con la texta papirácea; embrión sin albumen; cotiledones carnosos; radícula lateral, ascendente, replegada en la comisura de los cotiledones.

MELANOSELINO (del gr. μέλας, negro, y σελινον, apio): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las tapsieas.

El género *Melanoselinum* son plantas fruticosas, con los tallos sencillos y desnudos en su porción inferior; hojas turbinadopartidas, ó descompuestas en segmentos aovados, acuminados, aserrados, y los últimos decurrentes, con el pecíolo envainador, y las umbelas compuestas, multirradiadas, con el involucro multibracteado, con las hojuelas hendidas y las de los involucrillos enterísimas; cáliz con el limbo quinquedentado; pétalos blancos, aovados, escotados y con lacinula inflexa; fruto con el dorso planocomprimido: mericarpios con dos surcos dorsales en el plano de la comisura y los exteriores prolongados en alas membranosas aserradas, unos y otros recorridos por una banda oleífera; carpóforo bipartido y semillas planas.

MELANOSIS (del gr. μελάνωσις, ennegrecimien-

to): f. *Patol.* Color negro que toman los tejidos, normales ó patológicos, de la economía, en virtud de la impregnación de sus elementos por las granulaciones de melanina.

Ciertos órganos toman color negruzco evidente, aun cuando no existe esta substancia; así, los ganglios linfáticos del pulmón y el pulmón mismo ennegrecen cuando están infiltrados de partículas de carbón; otros tejidos presentan un color negro por la hematosina separada de los glóbulos sanguíneos, pero estas son *falsas melanosis* que se distinguen de la *verdadera*, producida por la *melanina*: la primera *(melanosis carbonosa)*, porque los fragmentos de carbón son angulosos, irregulares y no específicos, redondeados como los gránulos de melanina; la segunda *(melanosis hemática)*, porque el pigmento sanguíneo es soluble en el ácido sulfúrico, y pasa, antes de ser negro, por diversas coloraciones, mientras que la melanina es negra desde su origen y no se disuelve en el ácido sulfúrico.

La melanosis verdadera no es una producción accidental, en el sentido atribuído por Laennec á esa expresión, sino una especie de impregnación de diversos tejidos por la melanina. Esta se deposita en las células normales preexistentes ó en las células de nueva formación; en el primer caso resulta la *melanosis simple;* en el segundo los *tumores melánicos*, sarcomatosos ó carcinomatosos (Cornil y Ranvier).

La *melanosis simple*, frecuente en el caballo, es muy rara en el hombre y mucho menos común que los tumores melánicos. Consiste en la acumulación, en varios puntos de la economía, de melanina dispuesta en masas circunscritas, de dimensiones variables, pero siempre bien limitadas, y que no presentan zonas de color diferente ni matices graduados desde el centro á la periferia; el color es uniformemente obscuro en toda la masa, la cual no merece el nombre de tumor que equivocadamente se le ha dado, pues este término entraña la idea de tumor de producción accidental, que sólo corresponde al sarcoma y al carcinoma melánicos.

Así como en el caballo las masas melánicas se desarrollan de una manera lenta, en el hombre determinan rápidamente el reblandecimiento y destrucción del tejido que ocupan, el cual deja fluir por la presión un líquido rojizo, mezclado con grumos negruzcos y que después se convierte en una papilla negra; se generalizan como los tumores malignos y suelen determinar una muerte rápida.

Cuando la melanina se deposita en las células de un tejido accidental, como el carcinoma ó el sarcoma, éstos reciben el nombre de tumores melánicos, quedando constituída la segunda forma de melanosis verdadera, que se ha descrito con el nombre de *cáncer melánico*. Por el raspamiento *(raclage)* estos tumores dan un jugo negruzco que contiene gránulos de melanina, como las masas melánicas de la melanosis simple; lo mismo que ellas se generalizan con rapidez, pero se distinguen fácilmente porque las masas tienen color uniforme, mientras que los tumores presentan varios matices de coloración desde su centro hasta las partes sanas.

El *sarcoma melánico*, aunque más frecuente que el *carcinoma melánico*, tiene su punto de partida habitual en los ojos ó en la piel, y más rara vez en los ganglios linfáticos; desde allí se generaliza, bajo la forma de núcleos, á todos los órganos y tejidos (Cornil y Ranvier).

En el caballo, al contrario de lo que sucede en el hombre, los tumores melánicos propiamente dichos son muy raros, siendo más frecuente la *melanosis simple* bajo la forma de *masas melánicas*, con curso lento. Los caballos blancos ó bayos son los que más á menudo padecen la melanosis.

La *melanosis en masa*, designada vulgarmente con el nombre de hemorroide de los caballos, se presenta las más veces alrededor de las partes sexuales, donde en ocasiones llega á adquirir considerable volumen; Gluber vió algunas que pesaban 18 kilogramos. La forma de estas masas es irregular, abollada, ora esférica, ora semejante á racimos de uva; sus eminencias presentan color obscuro. También se observa la melanosis en los ganglios linfáticos, las serosas, el hígado, el bazo, la piamadre, la medula ósea, etc.

La melanosis sólo es perjudicial á los caballos por los obstáculos que puede oponer al funcionamiento de los órganos invadidos ó comprimidos por tales tumores. Ningún remedio detiene su progresivo desarrollo.

– Melanosis: *Vit.* La melanosis, que hasta poco ha se confundía con la antracnosis creyendo que era una forma de ésta, es de origen americano. El parásito que la determina, la *Septoria ampelina*, fué descrito por Barkeley y Curtis sobre las hojas de la *Vitis rotundifolia* y de la *Vitis vinifera*, recogidos en los estados de la Carolina y Tejas. Esa enfermedad es muy frecuente en las vides americanas silvestres. Al parecer, la melanosis solamente se desarrolla en las hojas de la vid; hasta ahora no se ha observado ningún caso en las ramas herbáceas y en los frutos. Las lesiones que determina, exclusivamente sobre el parénquima de la hoja, presentan ciertos caracteres, los cuales conviene saberlos á fin de que no dé lugar á ninguna duda y se llegue á confundir esa enfermedad de la vid con otras.

Las primeras señales exteriores de la aparición de la melanosis son unas pequeñas manchas puntiformes, de un color obscuro rojizo, el cual se observa en las dos caras de las hojas. Esas manchas, que tienen de medio á un milímetro de de diámetro, y de contorno circular, son algún tanto cóncavas en el medio, en tanto que los bordes parecen levantados y forman relieve.

Unas veces son escasas en número y otras muy numerosas, apareciendo en este último caso la hoja cubierta de punturas. A medida que aparecen nuevas manchas las antiguas suelen ir presentando diferente aspecto, crecen con bastante rapidez, reuniéndose en algunas ocasiones unas con otras, viniendo á constituir placas de una forma irregular, siendo sus dimensiones muy variables, y cuyo diámetro varía de medio á un centímetro. En ese momento la coloración es distinta de lo que en un principio era: generalmente es de moreno rosado ó de moreno obscuro, y algunas de un intenso color negro. Por lo demás, una misma placa de tejido alterado puede presentar tintas diversas, según el número de las manchas que hayan contribuído á su formación y según la coloración que estas últimas tenían en el momento que se unieron. Otras veces las manchas primitivas aumentan aisladamente en lugar de volverse confluentes; toman sucesivamente las diversas coloraciones que se han indicado para las manchas compuestas, siendo casi siempre su contorno mucho más regular. Limitadas en su crecimiento por las últimas ramificaciones de los nervios, suelen presentar casi siempre la figura de un polígono regular, siendo unas veces prolongadas rectangularmente y otras redondeadas, tomando un diámetro de 3 á 4 milímetros y que en muy raras ocasiones tiene 5.

Posteriormente, en los meses de septiembre y octubre, al terminar la vegetación, la melanosis aparece con distintos caracteres, y sea porque las condiciones de temperatura y humedad no la permiten ya en ese momento extenderse con rapidez, sea porque las hojas no le ofrezcan un substrato tan conveniente como durante la vegetación, las alteraciones que ocasiona tienen otro aspecto. Las que se desarrollan primero permanecen conservando un color obscuro, mas continúan siendo de pequeñas dimensiones. A su alrededor se perciben un gran número de puntitos de color rojizo claro, los cuales se encuentran dispuestos con regularidad, tangentes unos con otros, y que parecen irradiaciones de la mancha central. Esas placas formadas así por un considerable número de puntitos, llegan en ocasiones á tener grandes dimensiones, de 1 á 2 centímetros de diámetro. Por lo general se encuentran aisladas, mas pueden también llegar á ser confluentes ó reunirse unas con otras.

Esa forma de lesiones se manifiesta únicamente en aquellas variedades que no se hallan en mucho peligro de padecer la melanosis como las vides europeo-asiáticas y algunas americanas. Por lo demás, la variedad de caracteres de la melanosis depende, no solamente de la variedad de condiciones de humedad y de temperatura en que la enfermedad llega á su desarrollo, y de la época más ó menos avanzada en que fué invadida la hoja, sino también de la casta de las cepas que fueron invadidas. A pesar de esa gran variabilidad de caracteres externos siempre es fácil distinguir la melanosis del *oidium*, del *black-rot*, de la antracnosis y del *mildew* ó peronospora. Los daños que causan no son comparables á los que esas otras enfermedades ocasionan. El mayor que puede hacer la melanosis es cuando se extiende y propaga mucho, y el cual estriba en hacer acelerar la caída de las hojas en algunos días y dificultar la completa madurez de los vástagos. Si por medio de una lente examinamos las manchas anteriormente descritas, observaremos en su superficie pequeñas pústulas, apenas prominentes, y tanto más numerosas cuanto más extensa es la alteración. Se encuentran indistintamente sobre las dos caras de la hoja, pero sobre todo en la inferior es donde más resalta. En algunos casos las recubre un polvillo blanco en la parte más elevada, y forma otros tantos puntitos blancos de apariencia yesosa.

Dando un corte transversal por el punto en que se halle la alteración, y si observamos dicha sección con una lente de mucho aumento, se reconoce que las pústulas no son otra cosa que *picnidos* de un hongo, que probablemente es la *Septoria ampelina* B. y C., y cuya presencia va acompañada siempre del desarrollo de la melanosis. Vive en el tejido de la hoja. Es flexuoso, algo varicoso y de calibre bastante regular. Es sutil, hialino, de un contorno granuloso y difícil de observar en el interior del tejido. Pero si empleando la potasa se separan las materias cuya opacidad impide hacer observaciones, se ve que camina por los poros, entre las células, que rodea varias veces, en ocasiones sin atravesarlas jamás, á menos de que se hallen en un estado de descomposición muy avanzada. Bajo su acción las células con que se hallan en contacto pierden su turgencia, volviéndose de color obscuro, y mueren, formándose así en las hojas las manchas características de la melanosis. A medida que se va propagando la alteración las ramificaciones del micelio son más numerosas, algunas se anastomosan, agrupándose en ciertos puntos de modo que forman, reuniéndose, masas seudoparenquimatosas, de las cuales resultan los picnidos. Aún no se ha podido observar cómo llegan á su desarrollo esos picnidos en el interior de los tejidos, pero no deja duda la relación que existe entre ellos y el micelio. En efecto, tratando una sección con potasa y después con el reactivo de Shveizer, que disuelve todas las células de la hoja dejando intactos los órganos del hongo, se ven numerosos filamentos de micelio que convergen hacia el picnidio, y después de aumentar su dimensión transversal se llega á confundirlos con los tejidos que constituyen su envoltura.

Una vez formado el picnidio tiene una figura ovoidea, es más grueso que ancho, y se halla casi todo introducido en el tejido de la hoja y en el tejido blando, apareciendo también circundado por una membrana de poco espesor y constituída por tres y aun cinco estratos de células.

Al principio está completamente cerrado, pero muy luego en la extremidad aparece una abertura de bordes bien delimitados, pero irregulares y circundados por una materia mucosa, en cuya parte media se observa algún resto de la célula de que procede. Por esa abertura salen los esporos. Las células que envuelven al picnidio son pequeñas, irregulares, de una membrana bastante gruesa y de color moreno rojizo. Las que constituyen el último estrato interior presentan casi iguales caracteres; solamente la membrana más interna es menos gruesa é incolora. De ese estrato nacen los esporos. En la membrana incolora de esas células aparece un botoncito ó granillo, que forma garganta en su inserción y está bien provisto de protoplasma. Ese botón crece con bastante rapidez, adelgazándose todavía más en su parte inferior, formando al fin un esporo prolongado, cuya sutil base constituye, según se cree, un pedicelo. Así, pues, los esporos nacen de toda la mitad inferior del picnidio, no sobre los esterigmios, como la generalidad de los estilósporos, sino directamente sobre las células ó basidios que constituyen la pared interna. Al principio irradian hacia el centro, y después los que están sobre las paredes laterales se encorvan hacia la abertura, por la cual salen todos reunidos en haz, pero sin que se hallen aglomerados por una materia viscosa.

Esos elementos son los que forman á la extremidad de los picnidios los pequeños puntos blancos de apariencia yesosa.

Examinados aisladamente cuando han llegado á completo estado de madurez, los esporos presentan formas bastante variadas, ora en figura de hoz, ora de línea recta ó ligeramente ondulada cuando nacen del fondo del picnidio. Su forma general es la de un huso muy prolongado, cuya base se adelgaza poco á poco ó viene á constituir una especie de garganta, especie de pedicelo fino. Son poco visibles, pero si se trata por el iodo, ó mejor con el cloruro de zinc, aparecen teñidos

de color amarillo muy vivo y en número de tres á seis. Su contenido es incoloro, granuloso, con puntos refringentes en número variable, y la membrana es hialina.

MELANOSPERMEAS (del gr. μέλανος, negro, y σπερμα, simiente): f. pl. *Bot.* Uno de los tres grandes grupos en que se dividen las algas según la clasificación de W. Harwey. Según esta clasificación, se dividen las algas en clorospermeas, rodospermeas y melanospermeas. Las melanospermeas tienen las esporas de color gris oliváceo tirando á pardo, y son monoicas ó dióicas. Sus esporas pueden estar desnudas ó contenidas en conceptáculos, y provienen generalmente de la división del endocromo en dos, cuatro ú ocho partes; los anteridios contienen anterozoides, y su reproducción asexual tiene lugar por medio de esporas.

MELANÓSPORA (del gr. μέλανος, negro, y σπορα, semilla): f. *Bot.* Género de hongos de la familia de las Esferiáceas, con periteca negra transparente, provista de un ostíolo con el cuello prolongado, algunas veces prolongado en la cima á modo de pincel; tecas con ocho esporas pardas. Se conocen 15 especies que viven sobre las hojas muertas y sobre el himenio de otros hongos.

MELANOSTICTA: f. *Bot.* Nombre de un género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpinieas, y constituído por plantas pequeñas sufruticosas y propias del Cabo de Buena Esperanza, con las raíces fasciculadas y cilíndricas, mezcladas con tubérculos largos y fusiformes; hojas y cálices glandulosos y negruzcos por la abundancia de glándulas sentadas que los recubren, bipinnadas, y seis á ocho folíolos dispuestos por pares en cada pinna, y la terminal con 16 folíolas. Las inflorescencias son racimos alargados. Las flores tienen un cáliz brevísimo, cupuliforme, con el limbo quinquepartido y las lacinias casi iguales y caedizas; corola de cinco pétalos insertos en la garganta del cáliz, elípticos, desiguales entre sí é iguales á las lacinias del cáliz; 10 estambres libres, todos fértiles, insertos con los pétalos y tan largos como ellos, con los filamentos ensanchados y algo membranosos en la base, adornados de pelos ramosos hacia su mitad; ovario sentado, oval y generalmente cuadriovulado; legumbre comprimida, aovado-oblonga y vellosa en su superficie.

MELANOSTROMA: f. *Bot.* Género de hongos hifomicetos con estroma córneo, recubierto de pequeños conidióforos divergentes con conidios uniloculares y hialinos.

MELANOTO (del gr. μέλανος, negro, y οὖς, ὠτός, oreja): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los cratocerinos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: lengüeta muy estrecha; último artejo de los palpos alargado, un poco oval y truncado en su extremo; mandíbulas robustas, medianas y algo agudas; labio casi cuadrado y angularmente escotado; cabeza gruesa, corta, no estrechada por detrás, con dos impresiones interantenales bien marcadas; ojos medianamente salientes; antenas apenas más largas que el protórax, con el primer artejo en maza arqueada, el tercero más largo que los otros, que son casi iguales y cortos; protórax transversal, ligeramente estrechado de delante á atrás y poco convexo; élitros poco alargados, paralelos y muy convexos; patas muy cortas; tibias erizadas de espinas; los dos primeros artejos de los tarsos anteriores ligeramente dilatados en los machos, triangulares, con su ángulo interno un poco saliente, el primero mucho más largo que el segundo; los dos siguientes cordiformes, cortos é iguales.

Este género se compone de algunas especies propias de la América del Sur, de regular tamaño y de un negro brillante. Las más notables son el *Melanoto flavipes* Dej., y el *M. chilensis* Chaud.

MELANOTRÍPSIDO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los arquípteros, grupo de los fisópodos ó seudohimenópteros. El género melanotrípsido se distingue de los trípsidos, tipos de la familia, por tener las antenas con nueve artejos y no ocho, y las alas anteriores con tres venas transversales. El *Melanotrípsido grueso (Melanothrips obesus* Halid.) es el tipo de este género; generalmente se le ve encima de las flores y debajo de las cortezas de los árboles; es de muy pequeño tamaño, unos 2 milímetros cuando más, y su color es negro brillante.

MELANÓXILO (del gr. μέλανος, negro, y ξυλον, madera): f. *Bot.* Género de plantas *(Melanoxylon)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpinieas, y constituído por una especie arbórea brasileña que alcanza gran talla, con el leño viejo ó duramen negro; hojas imparipinnadas; hojuelas erizadas por el envés, oblongolanceoladas, con racimos apanojados cubiertos de tomento ferrugíneo; cáliz pequeño, con el tubo urceolar y el limbo dividido en cinco lacinias iguales y revueltas, cinco pétalos alternos con ellas é insertos en la garganta del cáliz, casi iguales, aovado-oblongos y estrechados en la base; 10 estambres, insertos con los pétalos, derechos, iguales, y todos fértiles, con los filamentos fértiles, comprimidos, erizados en la base, aleznados en el ápice, y las anteras lineales-oblongas; ovario pedicelado, comprimido, derecho y multiovulado; estilo comprimido, lampiño y recto: estigma casi sencillo y con pelos cortos; legumbre comprimida, encorvada en forma de hoz, con el endocarpio membranoso y soldado formando falsos tabiques entre semilla y semilla.

MELANQUIMA: f. *Miner.* Resina fósil de color pardo rojizo, transparente ó translúcida, en parte soluble en el alcohol; funde á la temperatura de 100° y ha sido encontrada en grandes fragmentos en los lignitos de Zeweifelsreuth en Bohemia. Realmente este cuerpo se compone de otros dos, uno soluble y otro insoluble en el alcohol, cuya composición es de la manera siguiente:

Parte soluble en el alcohol

Carbono	76,8
Hidrógeno	9,1
Oxígeno	14,1

Melanelita ó parte insoluble en el alcohol

Carbono	67,1	cuerpo negro y gelatinoso
Hidrógeno	48	
Oxígeno	28,1	

MELANTALIA: f. *Bot.* Género de algas *(Melanthalia)* perteneciente al orden de las rodofíceas, familia de las Esferococáceas, cuya fronde es coriácea, con divisiones dicótomas divididas en segmentos estrechos, lineales y constituídos por tres capas de células, de las que las del eje central son alargadas y estrechas; las intermedias más cortas y flexuosas y las externas pequeñas, casi cúbicas y en series verticales; los endocarpios, con muchos núcleos sencillos, son hemisféricos, rodeados de pericarpio celuloso y formado por células entrechas concéntricas formando series verticales; los filamentos genmíferos, cilíndricos al principio, pero por estrechamientos alternados llegan á ser monoliformes, y sus artejos superiores contienen gemidios redondeados ú oblongos; las esferosferas se desenvuelven en los artejos superiores de los filamentos y son más ó menos claviformes.

MELANTERA (del gr. μέλας, negro, y *antera)*: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, tribu de las senecionídeas. El género *Melanthera* está formado por especies herbáceas ó sufruticosas que habitan en la región subtropical americana y tienen los tallos cuadrangulares; las hojas opuestas, rara vez en verticilos ternados, pecioladas, triplinervias, aovado-deltoideas ó trilobas, dentado-aserradas, ásperas ó subcanescentes, con cabezuelas terminales largamente pedunculadas, solitarias ó ternadas, con las corolas blancas y las anteras casi negras. Estas cabezuelas son multifloras, homógamas, con todas las flores flosculosas; involucro biseriado, con las escamas iguales entre sí y más cortas que el disco; receptáculo convexo, con pajas persistentes que ciñen las bases de las flores; corolas tubulosas cortas, con tubos quinquelobos y lóbulos papilosos por encima; aquenios comprimidos, casi tetrágonos, gruesos en la base y truncados en el ápice; vilano formado de pelos cerdosos y rígidos dispuestos sin regularidad.

MELANTERIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los criptorrinquinos. Se caracteriza por tener el rostro más ó menos delgado, robusto, cilíndrico y un poco deprimido hacia su extremo; las antenas muy largas, más ó menos robustas; el escapo terminado en maza, pero no llegando á los ojos; éstos muy grandes y separados por encima; protórax algo transversal, regularmente retraído por delante, con su borde anterior sinuoso en los lados y provisto de lóbulos oculares débiles; el escudete alargado y estrecho; los élitros convexos y un poco más anchos que el protórax; el segundo segmento abdominal un poco más largo que cada uno de los dos siguientes y separado del primero por una sutura recta; el metasternón corto, y el cuerpo oval.

Este género es propio de la Australia. Erichson describe tres especies: dos de ellas, el *Melanterius porcatus* y el *M. semiporcatus*, son de un negro profundo; la otra especie *(M. piceirostris)* es de un moreno más ó menos rojizo.

MELANTERITA: f. *Miner.* Es el hierro sulfatado, caparrosa verde ó vitriolo verde. Preséntase á la continua en verdes y limpios cristales transparentes, derivados de un prisma monoclínico ó en masas fibrosas y concrecionadas, ó en estalactitas procedentes de alteraciones de la pirita de hierro. La caparrosa verde es soluble en el agua, tiene por dureza 2, su peso específico varía entre 1,8 y 1,9, es de estructura laminar, fractura concoidea, sabor estíptico, y poco estable al aire, porque sus cristales cúbrense de una capa amarillenta de sulfato férrico básico. A la composición de la melanterita corresponde muy bien la fórmula $SO_4Fe + 7H_2O$, y tiene por característica dar coloración negra cuando se la trata con la tintura de agallas. En España suelen encontrarse, formando vistosas estalactitas, en las minas de Ríotinto y algunas otras localidades.

A la melanterita corresponden las siguientes variedades: la *Neoplasa* ó *Caparrosa roja* del color del jacinto y á veces amarillo de ocre, no alterable en el aire seco y soluble con mucha lentitud en el agua; la *Coquimbita* y *Copiapita*, ambas procedentes de las minas de Copiapó en Chile; la primera cristaliza en prismas del quinto sistema y es de color blanco ó ligeramente violado, y la segunda afecta la forma granuda, cristalizando raras veces en tablas hexagonales de color pardo amarillento; y la *Pitizita*, *Teclizita* y *Ganomalita*, que son sulfatos de hierro básicos, del color del ocre y aspecto resinoso.

MELANTESA: f. *Bot.* Género de plantas *(Melanthesa)* perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las filanteas, el cual está formado por plantas fruticosas de la India, que tienen el mismo aspecto que los *Phillanthus*, y hojas que se ennegrecen por la desecación; flores monoicas, las masculinas con el cáliz coriáceo, con el tubo en forma de peonza y el limbo con seis dientes dispuestos en dos filas; corola nula; estambres tres, inclusos, con los filamentos soldados en columna; anteras extrorsas y tricuspidadas en el ápice; las femeninas con el cáliz más corto, aunque también urceolar y sexlobado; ovario trilocular con las celdas biovuladas; estigmas tres, cortos, sentados y semibífidos; el fruto es una cápsula que exteriormente se asemeja á una baya é interiormente es tricoca, con los pericarpios papiráceos y cocas dispermas.

MELANTINA: f. *Quím.* Glucósido extraído de la semilla de la planta llamada *nigela*, de la familia de las Ranunculáceas *(Nigelle sativa)*. El estudio de este cuerpo data de 1882 y débese á Greenish; es importante por las reacciones coloridas que ofrece la melantina y por sus desdoblamientos. Es sólida, cristaliza en prismas microscópicos no bien determinados, y á la temperatura de 205° se funde. Desde el punto de vista de la solubilidad es notable que, no disolviéndose la melantina, ó disolviéndose apenas, en líquidos neutros, tales como el agua, el alcohol, el éter y el cloroformo, sea muy soluble en los álcalis. El líquido que resulta presenta reacciones curiosísimas, y lo mismo puede decirse del alcohol, cuando á fuerza de mucho tiempo se ha conseguido disolver en él una pequeña cantidad de melantina. De estas reacciones es la más notable y vistosa el color verde amarillento que toma añadiéndole percloruro de hierro. Otro disolvente de la melantina es el ácido sulfúrico, el cual adquiere color rojo, que pronto cambia, adquiriendo tonos violáceos muy fijos. A la composición de la melantina corresponde la fórmula

$C_{40}H_{66}O_{14}$, y en su calidad de glucósido tiene la propiedad de desdoblarse mediante la intervención de los ácidos. Tratada con el clorhídrico da como producto de su desdoblamiento glucosa y una substancia especial llamada *melantigenina*. Es un cuerpo sólido que cristaliza muy bien, aunque á causa de la pequeñez de los cristales sus formas no hayan podido determinarse, y ofrece con el cloruro férrico y el ácido sulfúrico análogas reacciones coloridas que la melantina. De la fórmula y composición de la melantigenina nada puede decirse, porque no están fijadas y determinadas de manera bastante precisa, faltando datos y estudios acerca del particular. Tampoco se han utilizado, hasta ahora, los colores producidos por las reacciones de la melantina.

No pertenece este cuerpo al mal determinado grupo de los *glucósidos* propiamente dichos, aunque al igual suyo está dotado de función mixta, sino á otro grupo de substancias, en su mayoría de origen vegetal, de las que el ácido quercitánico sirve de modelo, que son verdaderas materias colorantes las más veces, asimilables á los glucósidos por virtud de la constitución química, que es análoga, y aun por las reacciones generadoras, pero que de ellos se distinguen mediante la diferencia en el desdoblamiento, ya por las reacciones en que se lleva á cabo ya por los productos resultantes. Son, no obstante, substancias cuya función química es muy dudosa, y de las cuales sólo se sabe que de ordinario se escinden bajo la acción de algunos reactivos, como el ácido clorhídrico en el caso de la melantina, en una glucosa y otro cuerpo de muy variada constitución, pero íntimamente relacionado con la primitiva substancia.

MELANTIO: m. *Bot.* Nombre de un género de plantas *(Melanthium)* de la familia de las Colchicáceas, tribu de las veratreas, y constituído por especies rizocárpicas propias del Cabo de Buena Esperanza, con la raíz bulbosa y las hojas lineales, lanceoladas, envainadoras, pestañosas, planas ó ligeramente canaliculadas; las flores están dispuestas formando espigas y tienen tres pétalos y tres sépalos, todos corolinos y con dos saquitos en la base sobre la uña, que es nectarífera y caediza; estambres en número de seis, insertos en la base de las divisiones perigoniales, y con las anteras extrorsas; ovario trilocular, multiovulado, con tres estilos centrales filiformes; cápsula trilocular, tripartible, con las celdillas algo separadas en el ápice, tricórneas y dehiscentes hacia dentro; semillas angulosas insertas en los ángulos de los carpelos, biseriadas, numerosas y más ó menos claramente triangulares.

MELANTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los elatéridos, tribu de los melanactinos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: palpos maxilares robustos; labro muy corto; cabeza cuadrada y excavada por encima; antenas más cortas que el protórax, robustas, de 11 artejos; protórax muy alargado, subparalelo, convexo y obtusamente carenado sobre la línea media; sus ángulos posteriores agudos y apenas divergentes; escudo oblongo y oblicuo; élitros alargados, poco convexos y medianamente estrechados por detrás; patas robustas; tarsos anchos con el primer artejo triangular alargado, el quinto robusto y comprimido, todos provistos de pelos; mesosternón muy alargado; los bordes de su cavidad paralelos. Este género ha sido establecido sobre dos grandes especies de Madagascar *(Melantho klugii* y *M. costicollis* Casteln.), de un negro casi mate, con los élitros estriados y revestidos de una pubescencia fina y gris.

– MELANTO: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los paludínidos.

Está caracterizado este género por tener el pie muy grande, ancho, prolongado, truncado y auriculado por delante; la cabeza pequeña; lóbulos cervicales débiles y no canaliculados; dientes de la rádula con el borde liso ó débilmente denticulado; la concha sólida y gruesa y sus contornos lisos y convexos; el borde columelar grueso en su unión con el peristoma; el opérculo típico como en los demás de la familia. La especie más notable de este género es el *Melantho ponderosa* Say, propio de la América del Norte.

MELANTOIS: *Geog.* País de la antigua Francia, sit. en el condado de Flandes, entre el Marck y el Deule; estaba limitado al N. por el Ferrain, al O. por el Weppe, al S. por el Carembault y al E. por el Pevèle. Pertenece hoy al dep. del Norte.

MELANURÉNICO (ÁCIDO) (de *melan* y *urénico)*: adj. *Quím.* Cuerpo derivado del melan ó de la ammelina. Fórmase en estas tres reacciones principalmente: acción prolongada del calor sobre la urea, produciéndose al mismo tiempo ácido cianúrico; calentando el melan ó la ammelida con ácido sulfúrico concentrado, y haciendo actuar el cloruro de carbonilo sobre el amoníaco gaseoso. El ácido melanurénico es sólido, blanco, pulverulento, soluble en el amoníaco, los álcalis y los ácidos, y su fórmula es

$$(CN)_3 < \begin{matrix} HO \\ HO; \\ NH_2 \end{matrix}$$

calentado en una corriente de ácido carbónico se transforma en cianamida en presencia del vapor de agua; en caliente los ácidos y los álcalis lo convierten en amoníaco y ácido cianúrico

$$(CN.)_3 \begin{cases} HO \\ HO \\ NH_2 \end{cases} + HCl + H_2O = (CN)_3 \begin{cases} OH \\ OH \\ OH \end{cases} + NH_4Cl;$$

se combina con las bases y da sales, y también parece combinarse con los ácidos.

Para obtener el ácido melanurénico pártese de la urea, que se calienta durante mucho tiempo; el residuo se trata con agua, en la que es soluble el ácido cianúrico, y queda el melanurénico en forma de polvo blanco. Entre las combinaciones de este ácido con los otros ácidos deben mencionarse un *clorhidrato* sólido, cristalizado en agujas microscópicas sumamente finas; un *nitrato*, que también cristaliza en masas sedosas de formas muy especiales. De las sales de ácido melanurénico son notables las dos de plata: la *monoargéntica* se obtiene por la reacción entre el nitrato de plata y una disolución de ácido melanurénico en el amoníaco concentrado, y la *sal diargéntica* parece resultar formada cuando se mezcla una disolución acuosa de nitrato de plata y otra de ácido melanurénico en la potasa cáustica diluída; la sal diargéntica se precipita en seguida y su composición no es constante; así es que ofrece su fórmula no pocas dudas. Corresponden también dos éteres al ácido melanurénico, y á él puede referirse asimismo el ácido sulfomelanúrico, que hemos derivado del melan con mejores razones.

El caráter amidado del ácido melanurénico, llamado á veces *ácido melanúrico*, resulta bien demostrado en el estudio de sus compuestos, viendo que si de una parte puede y es capaz de combinarse con los metales, de otra únese á los ácidos formando verdaderas especies químicas, sales bien cristalizadas en las cuales hace este cuerpo el papel de las bases en las sales metálicas. También es de notar su parentesco con la ammelina y el melan, porque uno de sus modos de formación, quizá el en que más claro y preciso queda el parentesco y mejor establecida la ley de dependencia y derivación, estriba en hacer reaccionar cualquiera de los dos cuerpos citados con ácido sulfúrico concentrado y caliente.

MELAPI: *Geog.* Grupo de islotes del Archipiélago de Karimata, Gran Archip. Asiático.

MELAPIA (del lat. *melapĭum;* del gr. *μηλάπιον*): f. Variedad de la manzana común, que puede considerarse media entre la camuesa y la asperiega.

MELAR (del lat. *mellārius*): adj. Que sabe á miel. *Caña, higo, trigo melar.* U. t. c. s., y hablando de los higos ú. m. en pl.

MELAR (del lat. *mellāre*): n. En los ingenios de azúcar, dar la segunda cochura al zumo de la caña, hasta que se pone en consistencia de miel.

– MELAR: Entre colmeneros, hacer las abejas la miel y ponerla en los vasillos de los panales. U. t. c. a.

MELARDE: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Villamayor, ayunt. de Piloña, partido judicial de Infiesto, prov. de Oviedo; 65 edifs.

MELAS: *Geog. ant.* Río de Tracia, afl. del Golfo Melane, hoy Sulduth ó Geri. ‖ Río de Capadocia; sale del Tauro y desagua en el Eufrates cerca de Melitene; hoy Kara-su. ‖ Río de Pamfilia, afl. del Mediterráneo, cerca de Sida; hoy Menovgat. Melas significa *negro.*

– MELAS (MIGUEL, *barón de*): *Biog.* General austriaco. N. en 1730. M. en 1806. Mandaba en jefe el ejército austriaco contra el francés de Italia en 1796. Operando de acuerdo con Souwarow, obtuvo en 1799 algunas ventajas en Cassano, en el Trebia, en Novi, en Imola, y se apoderó de Coni; al año siguiente perdió, peleando contra Bonaparte, la batalla decisiva de Marengo.

MELÁSICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo formado, al mismo tiempo que el ácido glúcico, cuando se trata la glucosa á temperatura elevada, y durante largo tiempo, por el agua de barita saturada en caliente.

Sabido es que cuando la glucosa se pone en contacto con un álcali experimenta una deshidratación notable; por eso tratada con agua saturada de barita y en caliente, á 100°, se determina violenta reacción, formándose ácido glúcico. Si entonces se continúa la acción, manteniendo la mezcla largo tiempo á elevada temperatura, obsérvase que de incolora que era al comienzo va adquiriendo color cada vez más obscuro. Terminada que sea la reacción, si se disuelve en agua el residuo de ella y la disolución se trata por ácido clorhídrico, al punto se precipita el *ácido melásico* en copos negros insolubles en el agua y solubles en el alcohol. Es este ácido verdadera especie química, porque ofrece la composición constante de 65,45 por 100 de carbono y 5,35 de hidrógeno, á la cual corresponde la fórmula $C_{12}H_{10}O_5$.

La formación del ácido melásico á partir de la glucosa se comprende bien siguiendo la escala de su deshidratación. Partiendo del azúcar de uva, cuya fórmula es $C_6H_{12}O_6$, y tomando dos moléculas, tenemos que, por pérdida de agua, se transforma en ácido glúcico

$$2C_6H_{12}O_6 - H_2 = C_{12}H_{18}O_9,$$

el cual á su vez puede perder, por acción continuada de un álcali, cuatro moléculas de agua, convirtiéndose en ácido melásico de la manera siguiente: $C_{12}H_{18}O_9 - 4H_2O = C_{12}H_{10}O_5$. Infiérese de aquí que el ácido de que tratamos puede considerarse de dos maneras, y son: como un derivado del ácido glúcico por pérdida de cuatro moléculas de agua, ó como glucosa menos siete moléculas de agua $2C_6H_{12}O_6 - 7H_2O = 2C_{12}H_{10}O_5$. De todas maneras este ácido, que ha sido estudiado por Peligot, representa un producto de deshidratación de la glucosa determinado por la acción combinada de la barita cáustica y del calor.

MELASINA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, sección de los nocturnos. Se caracteriza este género por su cabeza pequeña, con las antenas pectinadas en los machos, algo engrosadas en la base y dentadas solamente en las hembras; los palpos peludos; el cuerpo grueso y robusto; el abdomen más largo que las alas, casi cuadrado en el macho, terminado en un oviducto bien desarrollado en las hembras; alas estrechas y largas las superiores; las orugas son alargadas, vermiformes, desprovistas de pelos. Se fabrican una especie de estuche dentro del cual se meten, que llevan siempre consigo y que recubren de pajas y pequeñas piedrecitas; su alimento consiste especialmente en los líquenes y musgos que crecen sobre las piedras.

Entre sus especies más conocidas pueden citarse la *Melasina pestañosa (Melasina ciliaris)*, de unos 3 centímetros de punta á punta de ala, de color pardo obscuro; los machos son algo mayores que las hembras y de formas más gruesas y pesadas. Esta especie se encuentra en gran parte de Europa, y parece ser más abundante en la Dalmacia.

MELASIO (del gr. *μέλας*, negro): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los eucménidos, tribu de los melasinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar el último artejo de los palpos ovoide y deprimido; cabeza muy gruesa y un poco convexa; epistoma débilmente estrechado en su base, escotado por delante en su parte media y sobre los lados; ojos pequeños, ovales, un poco salientes; antenas con el primer artejo largo, grueso y arqueado, y los últimos artejos gradualmente flabelados en los machos, pectinados en las hem-

bras; protórax transversal, subcilíndrico, recto sobre los lados, gradualmente estrechado por detrás, con sus ángulos, sobre todo los posteriores, salientes; escudo cuadrado; élitros alargados y cilíndricos; patas fuertemente comprimidas y anchas, sobre todo en los machos: los trocánteres, grandes y triangulares, curvilíneos; fémures del mismo par brevemente ovales; tarsos cortos y comprimidos; el primer artejo alargado; los otros gradualmente más cortos y menos anchos; último segmento abdominal carenado; cuerpo alargado y cilíndrico.

El tipo de este género (*Melasis flabellicornis* Fab.) es un insecto de mediano tamaño, negro, con las antenas y las patas sujetas á pasar al amarillo ferruginoso, y con los élitros regularmente estriados. Se encuentra ordinariamente en la madera en descomposición, y está extendido por toda Europa. Hay en Méjico y en la América del Norte otras dos especies: el *Melasis rufipalpis* Chevrol, y el *M. quadricollis* Say.

MELASMA (del gr. μέλας, negro): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas, tribu de las gerardieas, y constituído por plantas herbáceas de Méjico y del Cabo de Buena Esperanza, que tienen las hojas opuestas, ásperas, y las flores sobre pedúnculos axilares, solitarios, que tienen una bráctea hacia la mitad; cáliz foliáceo, ancho, algo inflado y quinquéfido en el ápice; corola hipogina, embudada, con el limbo quinquelobado, con lóbulos cortos y anchos; estambres cuatro, insertos en el tubo de la corola, didínamos é inclusos, con las anteras todas perfectamente desenvueltas y fértiles, y las celdillas apiculadas en la base; ovario bilocular, con las placentas situadas en ambos lados del tabique divisor, multiovuladas, con el estilo sencillo y estigma casi en forma de maza; el fruto es una cápsula bilocular, loculicida y bivalva, con semillas numerosas cuneiformes, comprimidas, y con la texta reticulada.

– MELASMA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de las pleurocéridos. Estos moluscos presentan los caracteres siguientes: concha oval ú oblonga, turriculada y poco elegante; abertura subangulosa por delante, pero no canaliculada. La especie más notable de este género es la *Melasma convexa* Meek., que se halla distribuída por la Florida y Georgia.

MELASMIA (del gr. μέλας, negro): f. *Bot.* Género de hongos de la familia de los Esferopsídeos, que tienen periteca membranosa sobre un estroma delgado, extendido en forma de mancha negra; los conidios son pequeños, lineales, hialinos, y se emiten por la cima de las tecas en forma de glóbulos gelatinosos. Se conocen siete especies que habitan sobre las hojas muertas ó enfermas de los arces, olmos y madroños en Europa y Norte América.

MELASMO (del gr. μέλας, negro): m. *Patol.* Mancha negra, común en los viejos, principalmente en las piernas, debida á la exageración del pigmento natural en la epidermis, y casi siempre seguida de descamación purpurácea. Para algunos autores es una forma de pitiriasis.

Melasmo ó melasma suprarrenal. – Enfermedad caracterizada por la existencia de pigmentaciones del cuerpo de Malpigio, de extensión y formas muy difusas, en la totalidad del cuerpo, y con grados avanzados de debilidad y anemia, constituyendo una dolencia grave y de curso mortal.

Casi constantemente se descubren entonces, al hacer la autopsia, alteraciones de las cápsulas suprarrenales, que por lo general presentan la forma de inflamaciones crónicas con formación de masas caseosas, y á veces hasta verdaderos procesos de neoformación. Este complejo cuadro de *afección cutánea y renal con anemia* ha sido designado con el nombre de *enfermedad de Addison*, y pertenece todavía á uno de los capítulos más obscuros de la Patología.

La coexistencia de las alteraciones de las cápsulas suprarrenales con la pigmentación de la piel es un hecho demasiado constante para que pueda ser considerado como casual; pero, como dice Perls, la falta de conocimientos sobre la función de dichas glándulas impide toda conclusión final ulterior. Conviene recordar, por lo demás, que la extirpación de las cápsulas ó glándulas suprarrenales, en los animales, no produce ninguna pigmentación cutánea.

Según se consideren las cápsulas suprarrenales como un órgano glandular ó como un órgano nervioso, será más ó menos fundado admitir que dichos órganos suministran, en estado patológico, una materia colorante que se deposita en la piel, ó bien que, por la intervención del sistema nervioso, dan lugar á la formación de una materia colorante en la piel misma. En este último caso hay que dudar si debe buscarse en los elementos nerviosos del simpático, cuya alteración desarrolla aquel estado patológico, la causa patológica de la enfermedad, ó bien si existe el principal foco de ésta precisamente en el ganglio celiaco que, en virtud de su situación anatómica, ha de encontrarse comprometido muchas veces en los estados inflamatorios de las glándulas suprarrenales.

Los pocos casos de enfermedad de Addison que se conocen hasta ahora no permiten dar la preferencia á ninguna de estas teorías.

MELÁSTOMA (del gr. μέλας, negro, y στόμα, abertura): m. *Bot.* Género de plantas, que es el tipo de la familia de las Melastomáceas, tribu de las melastomeas, y formado por plantas fruticosas, propias del Asia tropical y generalmente con la superficie áspera, con hojas opuestas, pecioladas, enterísimas ó aserradas, con nerviación marcada, y las flores sobre pedúnculos bibracteolados en la base, terminales, apanojados, corimbosos ó fasciculados; las flores son grandes, con el cáliz con el tubo aovado, soldado en su porción inferior con el ovario, y recubierto exteriormente por escamas ó tomento denso, y con el limbo casi siempre quinquéfido, rara vez hexálido, con lacinias caducas que alternan con apéndices de los senos; corola grande, inserta en la garganta del cáliz y formada por cinco ó seis pétalos blancos, rosados ó purpúreos; estambres 10 á 12, insertos con los pétalos y alternos con ellos, con las anteras oblongolineales, casi arqueadas y dehiscentes por un poro terminal, con el conectivo prolongado en un apéndice biauriculado ó emarginado; ovario semiínfero, libre en el ápice, con cinco ó seis celdas multiovuladas; estilo filiforme, algo engrosado en el ápice; cápsula de aspecto bacciforme y que se rompe irregularmente, y semillas discoidales, cóncavas por un lado y convexas por el otro, en forma de cuchara.

Melástoma de Malabar. – Arbustito de la India, el más precioso de su género, de un metro de altura, cubierto de pelos tiesos, con hojas aovado-oblongas de color verde, y flores rosadas, grandes y terminales. Cultívase como las lascandias, y, como todas las melastomáceas, esta especie requiere mucha luz, pero sin que la hieran los rayos solares, aunque sea verdad que estas plantas, en el país donde son indígenas, vegetan en los sitios más expuestos á los ardores del sol. Estufa caliente y el cultivo dicho.

MELASTOMÁCEAS (de *melástoma*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, orden de las dialipétalas ínferováricas. Son hierbas, arbustos ó árboles rara vez trepadores, con ayuda de raíces adventicias (*Medinilla, Adelobotrys*), ó rastreras (*Guyonia*), con las hojas opuestas ó verticiladas, sencillas, sin estípulas, con limbo entero, provisto de tres á nueve nervios curvos, que parten separados ya desde la base, rara vez penninerviados (algunas especies de los géneros *Medinilla* y *Heeria*). Las flores son regulares, hermafroditas, solitarias ó agrupadas en inflorescencias diversas, espigas, racimos sencillos y compuestos, racimos de umbelas y otros. Son frecuentemente pentámeras, rara vez trímeras (*Sonerila, Trimeranthus, Lithobium*), ó tetrámeras (*Calicophysa*), ó constituídas por verticilos florales de mayor número de piezas, de seis á 10 (*Miconia, Conostegia* y algunas *Melástoma*); el cáliz tiene los sépalos generalmente libres por encima de su separación con la corola, á veces soldados formando una especie de cofia que al abrirse se encuentra hendida circularmente en la base y tronzada ó irregularmente desgarrada (*Calyptrella, Centronia, Dalenia, Ribesia*), y algunas veces están provistos de dientes estipulares formando calículo, ó reducidos á un pequeño reborde recto (algunas especies del género *Miconia*); los pétalos están libres por encima del cáliz, rara vez algo soldados en la base (*Loreya, Adelobotrys*); el andróceo comprende dos verticilos alternos de estambres, cuyos filamentos se repliegan hacia el interior en los capullos, de tal modo que imprimen sus anteras en otros tantos nichos excavados en el grueso del parénquima, resultante de la concrescencia del pistilo con los verticilos externos. Estas anteras son antrorsas, provistas de apéndices laterales en la base, y constan de cuatro sacos polínicos que se abren por medio de un poro único terminal, muy rara vez por dos; los estambres epipétalos son estériles en algunos géneros (*Amplectrum, Meisneria*), y aun abortan del todo en otros (*Blastus, Sonerila*); otras veces, por el contrario, se ramifican en numerosos estambres parciales (*Calyptrella*).

El pistilo está soldado en toda la longitud del ovario con el tubo resultante de la soldadura de los verticilos externos, y en este caso el ovario es ínfero (*Medinilla, Oxymeris* y otros), ó es independiente de este tubo (*Melástoma, Osbeckia*) presentándose todas las disposiciones intermedias en éstas. Los carpelos existen en número igual al de los sépalos, y generalmente son episépalos, siendo epipétalos en el género *Rhexia*, y también alguna vez se reducen á menor número, á dos por ejemplo (*Cambessedesia, Mesineria, Microlicia*), ó se aumentan, por el contrario, pudiendo llegar hasta 15 (*Bellucia, Miriaspora*). Estos carpelos son cerrados y están reunidos en un ovario plurilocular, cada una de cuyas celdas contiene gran número de óvulos anátropos sobre una placenta axilar muy saliente, reduciéndose rara vez á pocos óvulos (*Miconia*), y aun á dos en el género *Mouriria*, en el que además ofrecen la particularidad de ser ascendentes y con rafe interno. Alguna vez se nota en plantas de esta familia que las placentas revisten el dorso de la célula, lo que se explica suponiendo que los carpelos han sufrido un movimiento de báscula durante su crecimiento, y alguna otra, aunque rarísima, hay reabsorción de los tabiques medianeros y con ella resulta el ovario unilocular y central la placentación. El ovario se termina en un estilo único con un estigma entero ó lobulado.

El fruto puede ser una baya (*Melástoma*) ó una cápsula loculicida (*Centradenia*), ó con dehiscencia irregular (*Aciofei*). La semilla es pequeña, sin albumen, con el embrión recto ó curvo, los cotiledones planos ó arrollados, y su plano medio coincide con el plano de simetría del tegumento.

Las melastomáceas conocidas al presente ascienden á unas 1800, que se distribuyen en 134 géneros, de los que el más numeroso es el *Miconia*, que comprende 300 especies, todas americanas. Todas ellas habitan en los países tropicales. En Jardinería son muy estimadas por sus hojas ornamentales; otras son útiles como maderables (*Astronia, Kibessia*), que suministran buenas maderas de construcción; otras dan frutos comestibles, abundantes en color y usados para teñir de amarillo ó de rojo (*Osbeckia, Mouriria, Melástoma, Blackea, Miconia* y otros).

Esta familia es muy homogénea y forma un grupo natural bien definido. Se relaciona, por sus géneros con ovario libre, con la familia de las Litrariáceas, y por los que le tienen adherentes con los verticilos externos se acerca evidentemente á las mirtáceas, pero difiere bastante de ambas por el tipo de la nerviación de sus hojas y por la singular estructura de sus estambres.

MELASTOMITO: m. *Bot.* Género de plantas fósiles perteneciente á la clase de las dicotiledóneas, orden de las dialipétalas ínferováricas, familia de las Melastomáceas, del que se conocen cinco especies fósiles, todas de la época terciaria.

MELAUI: *Geog.* Río de la isla de Borneo, Gran Archipiélago Asiático. Nace en las montañas que se alzan entre las provs. del Oeste y Sudeste, corre hacia el S.O. y después al O. y N., y se une al Kapuas cerca de Sintang. Es también conocido este río con el nombre de Simpang-Kanang, y en la primera parte de su curso se le llama Arong. Recorre unos 250 kms.

MELAZA (aum. despet. de *miel*): f. Residuo que queda después de la cristalización del azúcar de caña ó de remolacha.

> ... enfriado (el azúcar) en bocoyes, suelta parte de su MELAZA, y es el moscabado, etc.
>
> OLIVÁN.

– MELAZA: prov. *Murc.* Heces de la miel.

– MELAZA: *Farm.* Jarabe denso, viscoso, in-

cristalizable, que marca 41 á 44° del areómetro de Beaumé; su color es amarillo obscuro, pardo claro ó casi negro, según su procedencia.

Se distinguen en el comercio dos clases principales de melazas: 1.ª Las *melazas de caña*, que son las superiores. 2.ª Las *melazas de remolacha*, que son bastante más inferiores. Unas y otras contienen entre 40 y 60 por 100 de su peso de azúcar cristalizable, y si se las somete á una nueva cocción es fácil extraer de ellas: 1.° una nueva porción de cristales; 2.° una nueva porción de melaza, más negra y más impura. Sometiéndola otra vez á la cocción resultan más cristales y melaza, que para ser buena debe ser sometida á la destilación.

La composición química de las melazas es, por término medio, la siguiente: azúcar 43,5 á 60; sales de potasa y sosa 9,611 á 10; sales de cal 0,811 á 1; substancias orgánicas 18,941 á 19; agua 27,137 á 28. Se calcula en 45 millones de kilogramos la cantidad de melaza que anualmente se fabrica en el extranjero, de donde resulta que la industria pierde todos los años más de 22 millones de kilogramos de azúcar.

No deben confundirse las melazas de remolacha con las que proceden de las colonias, y que se emplean allí para fabricar la tafia y el ron; estas últimas son bastante mejores, pues contienen hasta 60 por 100 de azúcar. Por lo general las melazas de remolacha no tienen el sabor franco, agradable y meloso de las del azúcar, pues siempre tienen cierto sabor acre y hasta amargo, debido á la raíz. Además son bastante saladas, en virtud de las sales de potasa que contienen en gran cantidad. Esto hace que sólo sirvan para la destilación.

Las melazas de remolacha se emplean también: 1.° para la fabricación de alcoholes inferiores; 2.° para la fabricación de potasas y sales alcalinas; 3.° para el consumo de las clases pobres; 4.° finalmente, para ciertos usos industriales, como la fundición de rodillos de imprenta.

La elección de las melazas tiene gran importancia para un buen destilador.

MELBEIS: *Geog.* C. del Kordofán, Sudán, situado al S. de el-Obeid; es notable porque cerca de ella, en las orillas del Jor-Kachguid, tributario del Abú-Hablé, se libró en 1883 la batalla decisiva que puso término á la dominación egipcia, con la derrota y exterminio de un ejército de 11 000 hombres mandados por un inglés, el general Hicks.

MELBOURNE: *Geog.* Condado de la Australia del Oeste, Australia. Bañado al O. por el Océano Indico, confina al N. con el gran dist. central, al E. con el condado de Glenelg y al S. por el de Twis. ‖ C. de la región S.E. de Australia, cap. de la colonia de Victoria, á unos 700 kilómetros S. O. de Sydney, en la magnífica bahía de Port-Phillip, en la desembocadura del Yarra-Yarra. Es cab. de muchas líneas de f. c. Población 489 000 habits. con los arrabales, y 71 500 sin ellos. Es c. muy bien sit. Extiéndese por un vasto espacio, cortado por pequeñas y suaves colinas que dan variedad á la perspectiva sin daño alguno de la armonía del conjunto. Las calles, de 33 m. de ancho, córtanse perpendicularmente en espacios iguales, y están trazadas en línea recta. Las casas son casi todas de dos pisos y están habitadas por una sola familia; tienen jardines y parques espaciosos, que alternan con los parques y jardines públicos, por lo que el área de Melbourne es inmensa, llegando á la mitad de la de Londres. La calle principal, llamada Elizabeth-street, sigue el camino de un antiguo barranco, hoy cegado, que separaba á Melbourne en dos partes la occidental y la oriental; las calles que la cruzan tienen, como ella, palacios magníficos, tiendas, almacenes, etc., y están llenas durante el día de una muchedumbre bullidora, en movimiento incesante y exclusivamente consagrada á los negocios. Allí se concentra toda la animación de la c.; en el resto de ella reina calma completa; las calles, cubiertas casi siempre de polvo, porque la escasez de agua no permite regarlas convenientemente, están desiertas.

Los arrabales de Melbourne ocupan mucho más espacio que la población misma y están dispuestos en grupos circulares concéntricos: al N. E. Richmond, Fitz-Roy y Colingoowal; al E. Richmond; al S.E. Prahran; al S. Esmeralda-Hill; al N.O. Hotham. Prolongando 8 kms. el radio de este círculo encontramos un segundo, formado por Brunswick, Kew, Hawthorn, Saint-Kilda, Brighton, Villiamstown, Foostcray, Félmmingtown y Essendon. Los principales edifs. públicos son: el palacio del Parlamento, en cuya decoración interior se han invertido cuantiosas sumas; la Audiencia *(Law Courts)*, dominado por una cúpula semejante á la del capitolio de Wáshington; la Biblioteca, que contiene 120 000 volúmenes, una galería de Pinturas y un Museo de arte industrial; la Universidad, el Museo, los dos Colegios de Trinity y de Ormond, la Casa de Moneda, el Ayuntamiento, la Casa de Correos, los teatros, el vasto edif. de la Exposición, un Observatorio astronómico, tres hospitales, asilo de ciegos, y el monumento á los exploradores Burke y Wills, muertos en 1867. Las iglesias, mientras no se terminen las dos catedrales en construcción, quedan relegadas por los edifs. civiles á término muy secundario. Los paseos son inmensos y admirables, verdaderas maravillas de la naturaleza y del buen gusto de los australianos apasionados de ella.

Los mayores transatlánticos fondean delante de Melbourne. El Yarra-Yarra puede recibir buques que calen 5 m. La entrada de la bahía está fortificada. El movimiento del puerto es de muy cerca de 1 500 000 toneladas anuales. La industria es sumamente activa, calculándose que se emplean en ella más de 50 000 obreros, que producen un valor de 400 millones de pesetas al año. El valor total de las importaciones y exportaciones se aproxima á 300 millones. La condición del obrero es en Melbourne excelente. Tres de cada cuatro son propietarios de pequeñas quintas, en las que habitan. El clima es excelente y sano, sin más inconvenientes que los vientos cálidos y secos que de cuando en cuando soplan del N.

MELCA: f. ZAHINA.

> El sorgo, zahina, alcandía, MELCA ó panizo negro, es de caña gruesa, que se acerca á la del maiz, etc.
>
> OLIVÁN.

MELCIOR (CARLOS JOSÉ): *Biog.* Músico y escritor español. N. en Almenara á 7 de octubre de 1785. M. después de 1867. Concluídos sus estudios de Gramática latina, Retórica y Filosofía, dispuso su padre que pasara á Lérida para seguir la carrera del notariado, por ser ésta su profesión. No obstante sus estudios, y llevado de su extraordinaria afición, Carlos principió á instruirse en el solfeo bajo la dirección del organista de la parroquia de San Juan, siendo tantos y tan rápidos los progresos que hizo que al poco tiempo se perfeccionó en la guitarra, que anteriormente ya le servía de distracción, y se dedicó al estudio de la flauta, que fué su instrumento favorito durante su juventud. La casualidad le proporcionó un libro en francés intitulado *Traité des accords*. En 1808 abrazó la carrera de las armas con motivo de la guerra con los franceses, y al poco tiempo fué ascendido á oficial. A pesar de la guerra siempre llevaba consigo su flauta y algunos papeles, á fin de endulzar su vida errante y agitada. En su regimiento fué nombrado para el orden y dirección de la música, y por esto, y á fuerza de varias conferencias con el músico mayor, llegó á conocer todos los instrumentos. Cuando estuvo en Barcelona en 1815, y con la asidua asistencia al Teatro de la Opera, unida al estudio del tratado de composición de Reicha y de varias partituras, llegó á componer varias piezas para la música de su regimiento, que fueron muy celebradas. Escribió igualmente una sinfonía para el teatro, que se tocó algunas veces; coros y otras piezas para diferentes objetos. También compuso una ópera en un acto con letra española, titulada *Un matrimonio por astucia*. Quedó inédita, tanto por no gustar generalmente entonces al público barcelonés el canto en idioma español, como por no tener empeño su autor en que se ejecutase. Dejándole libre todo el tiempo su vida retirada de días posteriores, concibió la idea de redactar un *Diccionario de la Música*, obra de que carecía el público español, y reuniendo los materiales que tenía acopiados, y tomando prestadas doctrinas de diferentes autores, lo llevó á cabo tal como se imprimió más tarde en Lérida (1859), dedicándolo al maestro Hilarión Eslava, y dándole este título: *Diccionario Enciclopédico de Música* (en 4.°), con notas musicales.

MELCO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los calandrinos. Tienen estos insectos el rostro muy largo, recto, abultado en su tercio basilar y un poco más dilatado al nivel de las antenas, delgado y cilíndrico por delante; sus escrobas inferiores cortas y rectilíneas; antenas medianas, poco ó muy robustas; el protórax un poco más largo que ancho y medianamente convexo; escudete pequeño, en forma de triángulo curvilíneo; los élitros medianamente convexos, regularmente estrechados por detrás, un poco más anchos que el protórax y más ó menos escotados en su base; las patas robustas, las anteriores algo separadas; tarsos de longitud variable, con el tercer artejo medianamente ancho; el cuerpo oblongo-oval y su escultura variable.

Las especies más notables de este género son el *Melchus granaria* y el *M. abbreviata*, las dos propias de la América del Sur.

MELCOCHA (de *miel* y *cocha*): f. Miel que, estando muy concentrada y caliente, se echa en agua fría, y, sobándola después, queda muy correosa.

– MELCOCHA: Cualquier pasta comestible compuesta principalmente de esta miel elaborada.

> ... la comida del ídolo eran bollos pequeños, en figura de manos y pies, y otros retorcidos como MELCOCHAS.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

MELCOCHERO: m. El que hace ó vende melcocha.

> ... ¿por qué no me hizo á mí duque ó conde, ó sastre, ó cazador de erizos, ó MELCOCHERO?
>
> LOPE DE RUEDA.

MELCOMBE-REGIS: *Geog.* C. del condado de Dorset, Inglaterra, sit. frente á Weymouth, de la que está separada por el Wey, tributario de la bahía de Weymouth; 8000 habits.

MELCHTHAL: *Geog.* Valle del cantón de Unterwalden ob-dem-Wald, Suiza. Está regado por el Melch-Aa, que viene de un pequeño lago, el Melchsee, sit. al pie del Hasliberg, y se une al Aa, aguas abajo de Sarnen, por estrecho desfiladero que no tiene más de 13 m. de ancho. A la entrada del valle se encuentra la iglesia de San Nicolás, que fué la primera del país, y cerca de la cual se eleva una antigua torre llamada por el pueblo *torre de los paganos*. Casi enfrente de Sarnen está el Ranft, lugar antes desierto, con la ermita del bienaventurado Nicolás de Flüe; los aficionados á reliquias han maltratado mucho la parte de madera de la ermita y la piedra que servía de almohada al santo. Según la tradición, el bienaventurado vivió veinte años en este sitio sin más alimento que la hostia que recibía en comunión una vez al mes. En 1482, después de la victoria de los suizos sobre Carlos *el Temerario*, estuvo á punto de estallar la discordia entre los confederados en Stans con motivo del reparto del botín; entonces el santo restableció la concordia con la dulzura de su palabra. Su recuerdo vive todavía en el pueblo, y apenas hay casa en los cantones rústicos donde no se encuentre su imagen.

– MELCHTHAL (ARNOLDO DE): *Biog.* Uno de los tres fundadores de la libertad suiza. N. en el cantón de Unterwald en la segunda mitad del siglo XIII. Queriendo vengar á su padre, á quien el gobernador austriaco había hecho sacar los ojos, concibió el proyecto de librar á su país de la dominación austriaca. A este fin se concertó con sus amigos Furst y Stauffacher; cada uno se procuró 10 hombres determinados, y todos, reunidos en la llanura de Grutli, se obligaron, bajo juramento solemne, á dar la libertad á Suiza (1307). La aventura de Guillermo Tell apresuró la ejecución de su proyecto.

MELDENSE (del lat. *meldĕnsis*): adj. Natural de Melde, hoy Meaux. U. t. c. s.

– MELDENSE: Perteneciente á esta ciudad de las Galias.

MELDOLLA (ANDRÉS): *Biog.* Pintor y grabador de la escuela veneciana. N. en Sebenico (Dalmacia) hacia 1520. M. en Venecia en 1582. Fué discípulo de Mazzuoli, llamado *el Parmesano*, á quien se deben los dibujos de muchos grabados de Meldolla. Otros atribuían algunos trabajos de este último á un artista llamado Andrés *el Esclavón*, pero hoy se sabe de modo cierto que Andrés *el Esclavón* y Andrés Meldolla son un mis-

mo individuo. Meldolla vivió toda su vida en la necesidad, viéndose obligado á ganarse la subsistencia con los trabajos que le proporcionaban los maestros de obras. El Tiziano, que conocía su talento, se compadeció de su situación y le proporcionó trabajo en la Biblioteca de Venecia. Está Meldolla reconocido como hábil colorista, pero la necesidad de pintar mucho le hizo olvidar el dibujo. El mismo grabó 80 obras, en que es de notar la corrección del claroscuro. Según Mariette, las obras de Meldolla formaban una hermosa colección que fué traída de Italia por el arquitecto Iñigo Jones para lord Pembroke, ignorándose lo que haya sido de ella.

MELEÁGRIDO: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los escutibranquios ripidoglosos, familia de los tróquidos.

Los moluscos de este género se caracterizan por tener la línea epipodial provista de cirros muy numerosos; el diente lateral más grande que los dientes centrales; la concha turbinada, umbilicada, sólida, perforada y lisa; región umbilical vellosa; labro delgado, y el opérculo multiespirado. La especie tipo es el *Meleagris pica* L., abundante en el Mar de las Antillas. Esta especie ha sido considerada mucho tiempo por los autores como un verdadero *Turbo*, pero su opérculo córneo es el de un *Trochus*.

MELEAGRINAS (de *meleagro*): f. pl. *Zool.* Tribu de aves del orden de las gallináceas, familia de las fasiánidas. Esta tribu, que muchos autores consideran como formando una familia aparte, se caracteriza por tener el pico robusto, arqueado en la punta; la cabeza y el cuello desnudos con carúnculas carnosas; alas cortas, con la quinta y sexta remeras las más largas; cola mediana, ancha y redondeada, con 18 timoneras; tarso robusto, más largo que el dedo medio, con el espolón corto y romo.

No comprende esta tribu ó familia, según quiera considerársela, más que un solo género, el meleagro (*Meleagris*), que corresponde á nuestro pavo común de Europa, y á otra especie, el *Meleagro ocelado* (*Meleagris ocellata*). Ambas especies son procedentes de América, la primera de los Estados Unidos y la segunda de la bahía de Honduras, y el pavo común importado en Europa se ha aclimatado y reproducido en tan gran escala que es hoy una de las aves de corral, de Europa, más comunes.

MELEAGRO (del lat. *meleager*, la pintada, ave): m. *Zool.* Género de aves del orden de las gallináceas, familia de las fasiánidas, tribu de las meleagrinas. Este género, importado de América y aclimatado en Europa, se conoce con el nombre vulgar de *pavo*. El *Meleagro gallipavo* (*Meleagris gallo-pavo* L.) es la especie de pavo común tan conocido en España y en toda Europa como una de las aves de corral más vulgares. V. PAVO.

– MELEAGRO: *Mit.* Célebre héroe etolio, hijo de Eneo ó Marte y de Altea. Tomó parte en la expedición de los argonautas y en la caza del jabalí de Caledonia. Se casó con Cleopatra, de quien tuvo á Polidora. Según la tradición homérica, Eneo, un día que celebraba sacrificios en honor de los dioses para que diesen fertilidad á los campos, se olvidó de Diana; ésta, irritada, envió un jabalí que asoló las tierras de Eneo, arrancando de raíz los árboles y arruinando por completo los sembrados; Meleagro consiguió matar al monstruo, pero la diosa excitó una funesta disensión entre etolios y curetas acerca de quién se quedaría con la piel y cabeza del animal. Como Meleagro en una de sus salidas mató á algunos hermanos de su madre, ésta se declaró contra su hijo, quien entonces dejó las armas y se retiró á su casa junto á su esposa Cleopatra, desoyendo los repetidos ruegos de los etolios que le llamaban en su ayuda. Las lágrimas de su madre y de su esposa le decidieron por fin á tomar de nuevo las armas, y rechazó á los curetas, pereciendo él en el campo de batalla. Cuando Hércules descendió á los infiernos, la sombra de Meleagro y la de Medusa fueron las únicas que no huyeron espantadas al verse en presencia del héroe hijo de Alcmena. En las diversas representaciones que los monumentos antiguos nos han transmitido de Meleagro, aparece éste como un joven de aspecto varonil y rizada cabellera, con la clámide etolia envuelta en el brazo izquierdo, teniendo por atributo una cabeza de jabalí.

– MELEAGRO: *Biog.* Uno de los generales de Alejandro. M. en 323 a. de J.C. Acompañó á Alejandro en sus conquistas, sin distinguirse en ninguna circunstancia importante. Después de la muerte del conquistador se pronunció en favor de Arrideo y recibió el gobierno de la Lidia. Al poco tiempo fué muerto de orden del ambicioso Perdicas.

– MELEAGRO: *Biog.* Poeta y filósofo griego. N. en Gadara (Palestina) y vivió en el siglo I antes de J.C. Pasó su juventud en Tiro, siendo discípulo del filósofo cínico Menipo; luego se retiró á la isla de Cos, en donde alcanzó edad muy avanzada. Escribió gran número de poesías cortas, pertenecientes al género llamado epigramático, en las que es de notar la vivacidad, la gracia y el sentimiento, aunque están algo deslucidas por la sutileza y el mal gusto. Meleagro tuvo la idea de reunir todos los epigramas que habían escrito los poetas anteriores y formó una colección que tituló *Corona* ó *Guirnalda*. El prólogo de esta obra, que está en verso, contiene los nombres de 46 poetas que figuran en ella, y cada uno de los cuales está designado por una flor ó una planta, que es el emblema de su talento. En ella se hallan también los *Epigramas* de Meleagro. Estos se publicaron por Manso, separadamente, en Jena (1789); por Meineke, Leipzig (íd.), y por Graefe, Leipzig (1811).

MELECIANOS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes partidarios de Melecio, obispo de Licópolis en Egipto, á quien depuso en un sínodo su metropolitano Pedro de Alejandría hacia el año 306, por haber sacrificado á los ídolos durante la persecución de Diocleciano. Melecio, obstinado en mantenerse en su silla, buscó parciales é hizo cisma, durando éste cerca de ciento cincuenta años. Como ni él ni los de su partido eran acusados de ningún error contra la fe, los obispos congregados en el año 325 en el concilio de Nicea los exhortaron á que volviesen á la comunión de la Iglesia y consintieron en recibirlos. Muchos, y uno de ellos Melecio, dieron señales de sumisión á San Alejandro, por entonces patriarca de Alejandría; mas parece que esta reconciliación no fué sincera por parte de los cismáticos; dícese que Melecio no tardó en volver al cisma y murió en él. Cuando San Atanasio ocupó la silla de Alejandría, los melecianos, hasta entonces enemigos declarados de los arrianos, se unieron á ellos para perseguir y calumniar á aquel celoso defensor de la fe de Nicea. Avergonzados después de los atentados que habían cometido, trataron de reunirse á él, y su corifeo Arsenio le escribió una carta de sumisión en el año 333 y perseveró constantemente adicto al santo patriarca. Pero parece que parte de los melecianos continuaron confederados con los arrianos, pues aún subsistía su cisma, á lo menos entre algunos monjes, en tiempo de Teodoreto, el cual les achaca muchas costumbres supersticiosas y ridículas. Conviene no confundir al cismático Melecio con San Melecio, obispo de Sebaste y luego de Antioquía.

MELECINA: f. ant. MEDICINA.

> ... é cada una destas MELECINAS comprirá por sí para lo que dicho es.
>
> *Montería del rey D. Alfonso.*

– MELECINA: ant. LAVATIVA.

> ... espátulas son espadas en su lengua, píldoras son balas, clisteres y MELECINAS, cañones, y así se llaman cañón de MELECINA.
>
> QUEVEDO.
>
> –¡Ay padre! A esta niña ha dado
> Un grande mal de repente.
> En tres horas la mezquina
> No ha vuelto en sí. –¿Come y bebe?
> –Sí, padre; mas no se mueve.
> –Echenla una MELECINA.
>
> MORETO.

MELECINAR: a. ant. MEDICINAR.

> ... que ningún físico cristiano non sea osado de MELECINAR al enfermo, á menos de confesarse primeramente.
>
> *Partidas.*

MELECIO: *Biog.* Hereje. V. MELECIANOS.

– MELECIO (SAN): *Biog.* Patriarca de Antioquía. N. en Melitene (Pequeña Armenia). M. en Constantinopla en 381. Primeramente obispo de Sebaste (357), después patriarca de Antioquía (360), combatió á los arrianos, quienes lo depusieron. Llamado de nuevo, desterrado más tarde por Juliano, volvió en tiempo de Joviano (363) para ser otra vez separado por Valente (364); por fin Graciano lo restableció en su silla (378). Después de su vuelta, que fué un verdadero triunfo, Melecio convocó y presidió en Antioquía un concilio al que acudieron 400 prelados y en el que fueron condenadas las ideas heterodoxas de Apolinar *el Joven*. Dos años más tarde presidió el primer concilio ecuménico de Constantinopla, que confirmó el nombramiento de Gregorio de Nacianzo para el patriarcado de esta ciudad, y murió á los pocos días. Teodosio *el Grande* ordenó que se le hiciesen magníficos funerales, y San Gregorio de Niza pronunció la oración fúnebre. La Iglesia dedica á este santo el día 12 de febrero.

– MELECIO (SIRIGO): *Biog.* Teólogo de la Iglesia griega. N. en Candía en 1586. M. en 1662. Era abad de un monasterio de Candía cuando fué llamado á Constantinopla por el patriarca Cirilo Lúcar, que le nombró protosincelo de su iglesia. Asistió á los sínodos de 1638 y 1642, en los que fué condenada la doctrina de Cirilo Lúcar, y fué encargado de refutar la *Confesión de fe* de este patriarca; redactó con este objeto un escrito famoso (París, 1687), del que existe un extracto en la *Perpetuidad de la fe* de Arnaldo.

MELECTA: f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los dimórfidos, tribu de los melectinos. Se caracteriza por tener los palpos maxilares de seis artejos y los labiales de cuatro; estemmas dispuestos casi en línea transversal sobre el vértice; escudete elevado, prolongado, bidentado en los lados y sin tubérculos en su parte media; espina de las tibias intermedias fuerte y simple; espinas de las tibias posteriores simples; célula radial oval; su extremidad redondeada; cuatro células cubitales, la primera grande, la segunda pequeña, muy retraída hacia la radial, la tercera estrechada en los dos lados y la cuarta muy poco marcada. Los insectos de este género son parásitos de los *Anthophora* y de las especies más grandes del género *Megachile*. Se les ve revolotear en el calor del día á lo largo de los terrenos inclinados y de los muros en donde éstos tienen sus nidos, y entrar en todos los sitios que hallan un orificio. Cuando encuentran en estos nidos una celda con alguna provisión más ó menos completa salen fuera, y volviendo á entrar hacia atrás ponen un huevo en la masa del polen embebida de miel, que viene á ser la presa de este intruso. Algunas veces llega en tal ocasión el legítimo propietario, y entonces emprenden la lucha, para la cual se valen de su aguijón fuerte y largo, que en erección se extiende hacia el dorso y no puede picar más que los objetos que encuentra encima del abdomen.

MELEDA: *Geog.* Isla del Archip. Dálmata, Austria-Hungría, sit. en el dist. de Ragusa, al S. de la gran península de Sabioncello, de la que está separada por el Canal de Meleda. Orientada de E.S.E. á O.N.O., tiene 38 kms. de largo por un ancho medio de 5. Cerca de su extremidad occidental se abren dos pequeñas bahías, una al N. y otra al S. cubierta por la península de Ingramatore; 93 kms.^{2} y 1500 habits., repartidos en seis c., de las cuales las principales son Maranovici y Baninopolié en la costa S., y Blatta en un valle del interior. Forma un municip. del distrito de Ragusa. Es la antigua Melita.

MELEGÍS: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Orgiva, prov. y dióc. de Granada; 518 habits. Situado en el valle de Lecrín, en terreno llano casi todo, regado por aguas de los riachuelos Restabal y Torrente. Cereales, naranja y aceite.

MELEGNANO ó MARIGNÁN: *Geog.* C. del distrito y prov. de Milán, Lombardía, Italia, situada en la orilla del Sambro, afl. de la izq. del Pó; 7000 habits. Es célebre con el nombre francés de Marignán por la victoria que alcanzó Francisco I sobre los suizos en 14 de septiembre de 1515, y también por la del mariscal Baragney d'Hilliers sobre los austriacos en 8 de junio de 1859.

MELEK EL ARSLÁN (ABUL MODHAFFER ZEIN ED DIN CHAH): *Biog.* Sultán de la Persia occidental. N. en Hamadán en 1133. M. en la misma ciudad en 1175. Fué hijo de Togrul II, de la dinastía de los seljiúcidas, y sucedió en 1160 á su tío Suleimán con ayuda del visir Ildejuz, segundo marido de su madre. Logró deshacerse de sus dos competidores por la traición ó la fuerza,

y en 1161 emprendió una serie de campañas contra varios príncipes de diversas dinastías, luchas en las que siempre salió victorioso. En 1164 tuvo que reconocer las dinastías establecidas en Chiraz y en Herat, que luego se unieron para derrotar á los seljiúcidas en la Persia oriental. Melek murió al poco tiempo.

MELEK I (YETAL ED DAULÁH VE ED DIN ABULFETH): *Biog.* Sultán de Persia, de la Arabia y del Asia Menor. N. en Ispahán en 1054. M. en Bagdad en 1092. Pertenecía á la dinastía de los seljiúcidas y fué hijo de Alp Arslán, al que sucedió en 1072. En su tiempo llegó el Imperio á su mayor extensión por haber sometido Melek, é incorporado al suyo, varios territorios. En 1084 venció á sus hermanos y á su tío, que se habían sublevado, y al año siguiente destruyó la dinastía de los mervánidas en Mosul. En 1086 estableció su residencia en Bagdad, en donde casó á su hija con el califa. Después de haber hecho un viaje á la Meca en 1087 emprendió una serie de guerras contra varios príncipes, en las que siempre salió victorioso, hasta que en 1092 murió asesinado. Melek recorrió diez veces su Imperio entero, que se extendía desde las playas del Mediterráneo hasta los montes Altai, habiendo establecido por todas partes paradores públicos, puentes, caminos, canales, etc. Además de las escuelas de Basora, Ispahán y Herat, fundó en Bagdad un Observatorio astronómico, un colegio para el estudio del derecho musulmán y la hermosa mezquita llamada del Sultán. En 1074 hizo reformar el calendario persa fijando el primer día del año en la entrada del Sol en Aries. Por haber dado la posesión feudataria de Jerusalén á la tribu de los ortoxidas provocó la primera cruzada, así como contribuyó á la desmembración del Imperio con la creación de varios principados feudatarios.

– MELEK II (MOHAIT ED DIN ABULFETHÁH): *Biog.* Sultán de la Persia occidental. N. en Hamadán en 1128. M. en Ispahán en 1160. Fué hijo de Mahmud, y sucedió en 1152 á su tío Masud, de la dinastía de los seljiúcidas. Príncipe inepto y entregado á los placeres, quiso arrestar al jefe de los emires; pero los compañeros de este último se apoderaron del sultán en medio de un festín, en el que se había embriagado, y le encerraron en el castillo de Hamadán. Habiendo logrado evadirse, se unió á los enemigos de su hermano, Mohammed, que le había sucedido, y después de algunas victorias se apoderó de Hamadán. Al morir Mohammed se dividió el Imperio entre tres competidores, uno de los cuales fué Melek, que se apoderó de Ispahán y murió luego envenenado.

MELEN: m. *Quím.* Cuerpo que se obtiene calentando el sulfocianato amónico á la temperatura de 260°; tiene analogías con el melan y la ammelina. Su composición está representada en la fórmula $C_6H_6N_{10}$, muy poco diferente de la del melan; ambos pertenecen al grupo de compuestos que forman la serie ciánica en Química, y se pueden considerar derivados de la cianamida.

Para obtener el melan no se apela ordinariamente á la reacción que lo forma, y de consiguiente no se calienta el sulfocianato amónico, porque da otros productos al mismo tiempo, unos muy estables y la mayoría representantes de reacciones incompletas y de equilibrios químicos provisionales, y sería imposible separarlos sin transformaciones hondas en la molécula del melen. Así es que se prefiere partir del melan, cuya substancia se hace digerir, por veinticuatro horas, á la temperatura del baño-maría con potasa cáustica y agua. Empleando una parte de melan se ponen cuatro de álcali y 80 de agua. En este caso no todo el melan se descompone, y lo que hace es dar ammelina, dejando libre el melen, por pérdida de hidrógeno y nitrógeno. Es carácter del melen, y en esto se reconoce, transformarse, al cabo de algún tiempo, en ammelida y amoníaco, cuando sobre él actúa la potasa hirviendo y en disolución muy concentrada.

MELENA (¿del lat. *vellus*, vellón?): f. Cabello que desciende por junto al rostro, y especialmente el que cae sobre los ojos.

– MELENA: El que cae por atrás y cuelga sobre los hombros.

> – ¿Cómo me han de
> Conocer si estoy de espaldas?
> – Porque pueden conocerte
> Por las MELENAS.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– MELENA: Cabello suelto.

> ... con los cabellos largos, á modo de MELENAS de pastor.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> ... las MELENAS rubias, cuajadas de perlas y aljófar.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

> Estar en MELENA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MELENA: Crin del león.

> Tiene la cola muy larga y el cuello poblado de unas greñas ó MELENAS ensortijadas.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MELENA: Cierta piel blanda que se pone al buey en la frente para que no se lastime con el yugo.

> ... átale á un pesebre, como si fuera un jumento, pónele su MELENA y coyundas, y luego hace que abaje la cerviz al yugo, y reciba el arado, para romper con él la tierra y cultivarla.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– TRAER á uno Á LA MELENA: fr. fig. y fam. Obligarle ó precisarle á que ejecute una cosa que no quería hacer.

> ... no lo decía sin causa, porque con ninguno se encontró, que no le dejase amansar y *traer á la* MELENA.
>
> LUIS MUÑOZ.

– MELENA DEL SUR: *Geog.* Ayunt. del partido judicial de Güines, prov. de la Habana, Cuba; 5275 habits. Sit. en la costa S. de la isla, al O. de Güines, en terreno casi todo llano y muy fértil. El pueblo es bastante antiguo, pues data de mediados del siglo XVII.

MELENA (del gr. *μέλαινα*, negra): f. Fenómeno morboso, que consiste en arrojar sangre negra por cámaras, bien sola ó bien mezclada con excrementos, y como consecuencia de una hemorragia del estómago, de los intestinos ó de otros órganos.

– MELENA: *Patol.* Esta salida de sangre por el ano constituye un síntoma común á varios estados morbosos y no una enfermedad determinada.

Así como la hematemesis va siempre precedida de gastrorragia, la melena es una consecuencia frecuente de la enterorragia, es decir, de la salida de sangre fuera de los vasos del intestino y de su presencia en el conducto intestinal, de suerte que la melena y la enterorragia, aunque ambas palabras no son sinónimas, pueden confundirse en una misma descripción.

La sangre arrojada por el ano se mezcla en proporciones variables con las materias fecales; unas veces es muy abundante, líquida ó coagulada, casi pura, roja ó más ó menos obscura; en otros casos negra, descompuesta en gran parte por los líquidos del intestino, y forma en la superficie de las deposiciones una capa parda, brillante, del color de la brea. Las deyecciones sanguíneas que constituyen la melena existen solas ó acompañadas de los síntomas generales propios de las hemorragias internas, y en particular de la enterorragia; timpanización, tensión del abdomen, sensación de calor y plenitud en el vientre, vértigos, desvanecimiento, palidez, enfriamiento, tendencia al vértigo, etc.

La melena acompaña á menudo á la hematemesis; el intestino expulsa la sangre derramada en la superficie de la mucosa gástrica y no arrojada por el vómito. La enterorragia, que ordinariamente produce la melena, resulta rara vez de un traumatismo; las enfermedades intestinales que acompañadas de ulceración de la mucosa (enteritis, dotienenteria, disentería, tuberculosis intestinal); las afecciones del hígado, del corazón, del pulmón, que dificultan la circulación venosa; los estados generales que alteran la composición normal de la sangre (ictericia grave, fiebre amarilla, escorbuto, púrpura, etc.), son las causas más frecuentes de la melena. Esta puede ser también determinada por la presencia de pólipos, hemorroides, cáncer.

Es, pues, indispensable reconocer exactamente el punto de partida de las evacuaciones sanguíneas antes de plantear el tratamiento, pues éste debe dirigirse sobre todo contra la causas de la hemorragia.

MELENDA: *Geog. ant.* C. de la India de más acá del Ganges, en la costa O., hoy Cochín.

MELÉNDEZ (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Militar peruano. N. en 1786. M. en 1842. En el ejército de su patria alcanzó el empleo de coronel. Cuando el general Ballivián invadió el territorio peruano á la cabeza de un ejército formidable, el coronel Meléndez, que se hallaba en Puno, organizó una guerrilla y batió con ella en distintas ocasiones á las huestes bolivianas. Obtuvo varios triunfos, entre ellos uno muy notable en el pueblo de Pichacaní, en el cual se apoderó con un puñado de hombres del cuartel, que estaba defendido por una fuerza veterana de más de 200 individuos. En aquella campaña Meléndez fué ayudado con grande abnegación por las señoras de Puno, quienes le mandaban refuerzos y municiones de toda especie. Preso en 23 de mayo de 1842, fué fusilado con varios de sus compañeros de armas.

– MELÉNDEZ DE ARJONA (JOSÉ EULOGIO): *Biog.* Militar colombiano. N. en Sante Fe de Bogotá á 11 de marzo de 1776. M. en la misma capital á 24 de noviembre de 1851. Tomó una parte muy importante en la revolución iniciada en 20 de julio de 1810 en Bogotá, siendo uno de los que custodiaron al virrey Amar, preso. Elegido teniente de la segunda compañía á 27 de septiembre de dicho año, pasó á ser alférez veterano (3 de octubre de 1812), y teniente (19 de enero de 1813). En este tiempo marchó con Nariño á la campaña del Sur, hasta el Pedregal, de donde regresó á la capital para desempeñar una comisión importante. En 1816 se reunió á Serviez en la retirada á Casanare, peleando en la acción de Cáqueza; y destinado por el coronel Tomás Montilla á perseguir á unos desertores, fué envuelto por los enemigos y hecho prisionero en el Llano. Destinado por los españoles á servir como soldado en el batallón 1.° de Numancia, enfermó y pasó al hospital, en donde le encontró el triunfo de los americanos en Boyacá. Se presentó á Bolívar en 10 de agosto de 1819, día en que el famoso general entró en Bogotá, y recobró su empleo de teniente. En 1825 se le comisionó para que inspeccionara las milicias de los pueblos de Bosa, Soacha y Funza é impidiera cierto movimiento revolucionario. Fué notable su comportamiento en la noche del 25 de septiembre de 1828 en Bogotá, por los servicios que prestó en defensa de Bolívar. Sirvió al gobierno en las revoluciones de 1830 y 1840. En 25 de noviembre de 1829 se le ascendió á coronel efectivo. Este fué su último empleo.

– MELÉNDEZ ARJONA (MANUEL): *Biog.* Militar colombiano. N. en Bogotá en 1801. M. en San Diego de Bogotá á 18 de julio de 1861. Vencedor Bolívar en Boyacá, Meléndez Arjona ingresó en el ejército americano en calidad de subteniente (27 de agosto de 1819), y figuró en la campaña del Sur y el Chocó (1820), con el coronel Camino, para volver luego á servir con el general Valdés y combatir en las acciones de Piedras, Alto de Mayo, Juanambú y batalla de Jenoy. Acompañó á Bolívar en la campaña de Pasto hasta quedar el país pacificado, y fué de los que defendieron al último general citado en la noche del 25 de septiembre de 1828. Cooperó al movimiento del batallón del Callao y apoyó la dictadura de Urdaneta (1830). En 1840 defendió al gobierno, y también en 1854. En 1860 y 1861 prestó al partido centralista, que estaba en el gobierno, muy importantes servicios; uno de ellos la obstinada defensa del cuartel de Tunja, durante los días 5 á 8 de abril de 1861, capitulando honrosamente al fin. Pereció combatiendo bizarramente por sus ideales políticos.

– MELÉNDEZ ARJONA (RAMÓN): *Biog.* Militar colombiano. N. en Bogotá á 31 de agosto de 1805. Vivía en 1879. Al triunfar los republicanos en Bogotá tomó servicio como sargento aspirante é hizo toda la campaña de Cundinamarca, hasta que pasó á Honda con un batallón que organizó en Guaduas y con él siguió á la campaña de Santa Marta á reforzar las fuerzas del general Carmona, que triunfaron en la Ciénaga, al mismo tiempo que él á las órdenes del coronel Remigio Márquez, jefe civil y militar de Mompós, llamó la atención de los enemigos nombrados *Los Colorados*, en número de 200 hombres, con sólo 30 soldados, que sufrieron una derrota. Fué de los defensores de Bolívar en la noche del 25 de septiembre de 1828, y del gobier-

no en 1831 como jefe del escuadrón organizado en Usaquen y la Calera. Habiendo estallado la revolución de 1840, sirvió Meléndez Arjona en el ejército como jefe de Estado Mayor de 14 escuadrones; operó militarmente sobre Neiva, Popayán, Tunja y Cundinamarca, y asistió á los combates de La Culebra y Buenavista, en donde con 25 hombres de caballería batió á 500 que querían flanquearlos, y cogió 95 prisioneros, obrando en todo como segundo jefe de las tropas mandadas por Neira. Sostuvo al gobierno en 1851, y en 1854 hizo lo mismo y marchó como jefe de la columna enviada á Antioquía. Volvió sobre Honda y fué nombrado intendente de Guerra y Marina. En el mismo año asistió á las batallas de Cipaquirá y Tiquiza, donde pudo cooperar á que se salvaran casi todos los soldados de la división, de 2500 hombres, pues sólo se perdieron 150 entre prisioneros y algunos muertos. Peleó también en Bosa pasando el puente á la cabeza de un batallón, con el cual ayudó á rechazar al enemigo; asistió á la acción de Tres-Esquinas, donde, con el general Herrán, tomó parte en la carga de caballería que decidió la batalla, y fué de los que tomaron á Bogotá en 4 de diciembre, entrando de los primeros en la plaza. Sirvió al centralismo (1860) como jefe de columna en Chocontá y Cipaquirá; venció á la revolución en Simijaca, y colaboró en los hechos de armas de Usaquen y el Chicó, y el 18 de julio en Bogotá. Fué alcaide de Suba, individuo del Cabildo de Bogotá, y de la Convención que organizó el estado de Cundinamarca. Representante al Congreso durante dos años, y designado para ejercer la gobernación de dicho estado en 1856 y 1857, intendente de Boyacá en 1842, arregló las oficinas, planteó la contabilidad pública y logró mayores rendimientos en las rentas. Fué secretario de Hacienda en la primera administración del general Mosquera. En 1842, en la secretaría de Guerra, formó la primera cuenta exacta de los gastos militares, la que se publicó en la Memoria del Secretario, en ese año; y las dos terceras partes del Reglamento de contabilidad militar que rigió desde 1845, es obra suya.

– MELÉNDEZ BRUNA (JOSÉ): *Biog.* Marino español. N. en Sevilla. M. en su ciudad natal á 3 de diciembre de 1824. Poseyó el título de marqués de Negrón. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz (16 de abril de 1777), y llegó á ser nombrado jefe de escuadra (14 de octubre de 1814). Navegó en Europa de subalterno más de nueve años, y con mando cerca de seis, y tuvo á sus órdenes la balandra *Primera Resolución*, la *Tártaro* y una lancha bombardera; las fragatas *Soledad, Catalina, Matilde* y *Brígida*, con las que hizo un viaje redondo á Canarias, Puerto Rico, Habana, Veracruz, Cartagena de Indias y Puerto Cabello, y el navío *Francisco de Asís* (1801). Embarcado (1780) en el navío *San Julián*, se halló en el combate naval que la escuadra del jefe Juan de Lángara sostuvo con la inglesa del almirante Rodney. En 1782, en el que la escuadra combinada mandada por Luis de Córdoba dió en la desembocadura del Estrecho á la inglesa del almirante Howe. En 1783, en el jabeque *Mallorquín*, concurrió á siete de los ataques que se dieron á la plaza de Argel por la escuadra del mando de Antonio Barceló. Embarcado (1784) en el jabeque *San Antonio*, fué destinado en aquella bahía á mandar una lancha bombardera, con la que dió cinco ataques á la plaza de Argel, y se halló (1791) en tres ataques con las obuseras contra las baterías de los sitiadores de la plaza de Orán. Fué caballero profeso en la Orden militar de Calatrava, y por Real orden de 30 de enero de 1800 se le concedieron 4000 reales de pensión sobre la encomienda de Carrizosa en la Orden de Santiago. Fué nombrado subdirector de pertrechos del arsenal de la Carraca; en dicho punto, y destinado en la batería del parque, se halló en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly (9 y 14 de junio de 1808), y en el mismo mes salió para Costa Firme, con comisión especial de la junta de Sevilla. Por Real orden de 11 de abril de 1809 se le confirió el mando del navío *Glorioso*, cesando en su destino del arsenal, y en 12 de octubre pasó á mandar el segundo regimiento de infantería Real de marina, con el que estuvo en campaña en la Mancha y Extremadura, hallándose en la sangrienta batalla de Ocaña, en la defensa de las gargantas de Sierra Morena y en la retirada á la isla gaditana con el ejército del duque de Alburquerque. Concluída la guerra obtuvo licencia para Madrid, y allí ascendió á oficial general. Por Real orden de 12 de febrero de 1816 pasó á servir en el ejército con el empleo de Mariscal de Campo, y en tierra prosiguió la serie de sus servicios. Instituída la Orden de San Hermenegildo, obtuvo la gran cruz por reunir las circunstancias de reglamento.

– MELÉNDEZ DE AVILÉS (PEDRO): *Biog.* Capitán español. V. MENÉNDEZ DE AVILÉS Y MÁRQUEZ (PEDRO).

– MELÉNDEZ VALDÉS (JUAN): *Biog.* Célebre poeta español. N. en Ribera del Fresno (Badajoz) á 11 de marzo de 1754. M. en Montpellier á 24 de mayo de 1817. Sus padres fueron Juan Antonio Meléndez, natural de la villa de Salvaleón, y María de los Angeles Cocho, natural de Mérida, personas las dos pertenecientes á familias nobles y bien acomodadas del país. Aprendió el hijo latinidad en su patria y Filosofía en Madrid, en las escuelas de los PP. Dominicos de Santo Tomás. Estudiada la Filosofía, ó lo que entonces se enseñaba como tal, sus padres le enviaron á Segovia en 1770 para que estuviese en compañía de su hermano Esteban, secretario de cámara del obispo de aquella ciudad, Alonso de Llanes, deudo también suyo, aunque lejano. Allí fué donde, con las obras que le proporcionaban su hermano, algunos canónigos y el conde de Marsilla, adquirió aquella afición á la lectura, aquella ansia de saber y aquel gusto de adquirir libros, que puede llamarse la pasión de toda su vida. El mismo prelado, satisfecho de su aplicación y talento, le envió á Salamanca en 1772 á seguir la carrera de Leyes, y le auxilió constantemente para que estuviese allí con el decoro y comodidad que convenía. Meléndez siguió todos los cursos y ganó todos los grados escolásticos, desde Bachiller hasta Doctor. Hallábase á la sazón en Salamanca D. José Cadalso. El conoció al instante el valor del joven poeta, se le llevó á su casa para vivir en su compañía, le enseñó á discernir las bellezas y defectos de nuestros autores antiguos, le adiestró á imitarlos y le abrió también el camino para conocer la literatura de las sabias naciones de Europa. El género anacreóntico, en que Cadalso sobresalía, fué también el primero que cultivó Meléndez, y, prendado aquél de los progresos que hacía su alumno, le aclamaba á boca llena por su vencedor, y en prosa y verso le anunciaba como el restaurador del buen gusto y de los buenos estudios en la Universidad. Esta unión íntima y franca entre discípulo y maestro se conservó hasta la muerte de Cadalso, y la bella canción elegiaca que Meléndez compuso á esta desgracia será, mientras dure la lengua castellana, un monumento de amor y gratitud, como también un ejemplar de alta y bella poesía. A las instrucciones que recibió Meléndez de aquel escritor ayudaban también el ejemplo y los consejos de otros hombres distinguidos, que residían y estudiaban entonces en Salamanca. Señalábanse en ella el maestro Zamora; Gaspar de Candamo, catedrático de hebreo, el tierno amigo de Meléndez, á quien está dirigida la bellísima despedida que se lee en sus epístolas; los dos Agustinos Alba y González y el festivo Iglesias. Estos fueron los principales amigos y compañeros de la juventud de Meléndez, los que con su ejemplo y sus consejos vigorizaron su razón y enriquecieron su talento. Mas el hombre que, aunque ausente, contribuyó tal vez más que otro alguno á su adelantamiento fué el insigne Jovellanos. Hallábase entonces en Sevilla, y por escrito se puso en comunicación con Meléndez. Consérvase todavía gran parte de aquella primera correspondencia. Allí se ve de qué manera empleaba su tiempo Meléndez y cómo variaba sus tareas. Aplicóse en un principio á la lengua griega, y empezó á ensayarse á traducir en verso á Homero y á Teócrito; pero conociendo la inmensa dificultad de la empresa, y no estimulado á ella por la inclinación de su talento, la abandonó muy luego. Después se dedicó al inglés, lengua y literatura á que decía tener inclinación excesiva, añadiendo que al *Ensayo sobre el entendimiento humano* debería toda su vida lo poco que supiese discurrir. Seguía entretanto escribiendo y fortificando su ingenio con la composición de sus anacreónticas y romances. *El Tratado de educación*, de Locke; el *Emilio*; el *Anti-Lucrecio*, del cardenal de Polignac; el *Belisario*, de Marmontel; la *Teodicea*, de Leibnitz; el inmortal *Espíritu de las leyes*, obra excelente de Wattel, con otros muchos libros igualmente célebres, eran el objeto de dicha correspondencia epistolar. Convencido de la máxima de Horacio, que el principio y fuente del buen decir son la Filosofía y el saber, no se saciaba Meléndez de aprender y de estudiar. Estos estudios, unidos á los que le obligaba su carrera y el grado á que aspiraba, llegaron á minar su salud. Para asegurarla, aparte de otros medios, adquirió la costumbre de pasear á las orillas del Tormes. Eran estos paseos frecuentemente solitarios; Meléndez, á quien ya habían llegado los escritos de Thomson, de Gésner y de Saint-Lambert, se acostumbró entonces á observar la naturaleza en los campos, al modo de esos poetas, y su afición y talento para la poesía descriptiva se empezaron á desenvolver. Muertos sus padres y su hermano, éste en 1777, el estudio fué una distracción poderosa de su amargura. Dióse entonces á la lectura y estudio de los poetas ingleses. Pope y Young le encantaban. Al segundo trató de imitar, y de hecho lo hizo en la canción intitulada *La noche y la soledad*. Cuando la Academia Española propuso por argumento de uno de sus concursos poéticos la felicidad de la vida del campo en una égloga, Meléndez, que se vió en su elemento, entró animoso en la lid, é hizo una composición que, según la feliz expresión de uno de los jueces del concurso, «olía á tomillo.» Los pastores de Meléndez sienten, y la expresión de su sentimiento y de su alegría, hecha en versos delicados, fáciles, elegantes y verdaderamente bucólicos, es el más bello elogio de la naturaleza campestre y de la vida que se disfruta en ella. *Batilo*, pues, fué coronado por la Academia. Al año siguiente (1781) trasladóse Meléndez á Madrid. Allí tuvo entonces el gusto de abrazar y conocer por primera vez á Jovellanos. Este le hospedó en su casa, le hizo conocer de todos sus amigos, y le proporcionó al instante la ocasión de coger nuevo laureles. Ibase á celebrar en la Academia de San Fernando junta trienal. Jovellanos debía leer un discurso relativo á las artes del Dibujo, y Meléndez fué convidado á ejercitar su ingenio sobre el mismo argumento. Llegado el día, al verle en una hermosa oda cantar la gloria de las Artes con un entusiasmo tan sostenido y tan igual, cuantos la oyeron, cuantos la leyeron, quedaron pasmados de admiración. En medio de estas satisfacciones tuvo también Meléndez la de obtener la cátedra de prima de Humanidades de la Universidad de Salamanca, que había sustituído algún tiempo y á que tenía hecha oposición. Al año siguiente (1782) recibió el grado de Licenciado en Leyes, y el de Doctor en el inmediato (1783). En éste, y poco antes de recibir el último grado, había contraído matrimonio con María Andrea de Coca y Figueroa, señora natural de Salamanca é hija de una de las familias distinguidas de la ciudad. Pero como la cátedra apenas le daba ocupación, y de su casamiento no tuvo hijos el poeta, á pesar de haber tomado estado y colocación, quedó libre para seguir sus estudios favoritos y entregarse enteramente á la Filosofía y á las Letras. El ajuste definitivo de la paz con Inglaterra y el nacimiento de dos infantes gemelos dieron ocasión á las magníficas fiestas que preparó la villa de Madrid en 1784 para solemnizar estos sucesos. Abrióse concurso á los poetas españoles para que presentasen en el término de sesenta días composiciones dramáticas que fuesen originales, capaces de pompa y ornato teatral y apropiadas al objeto de la solemnidad, ofreciendo premiar las dos que más sobresalieran. De los 57 dramas de todas clases que se presentaron, obtuvieron el premio *Las bodas de Camacho el rico*, de Meléndez, y *Los Menestrales*, de Cándido María Trigueros, obras que fueron representadas con toda pompa y aparato, la primera en el Teatro de la Cruz y la segunda en el del Príncipe. Mas el éxito no correspondió al crédito de sus autores, á la decisión de los jueces ni á la expectación del público. La pastoral de Meléndez tuvo desgraciadamente que luchar con el doble inconveniente del género y del asunto. Meléndez se perdió como tantos otros, y esta desgracia la debió en mucha parte á la mala elección del asunto. Había ya mucho antes pensado Jovellanos que el episodio de Basilio y de Quiteria en el *Quijote* podría ser argumento feliz de una fábula pastoril. Meléndez se comprometió á escribirla, y compuso su citada pastoral, *Las bodas de Camacho*,

la cual no halló una buena acogida ante el público, que la oyó entonces friamente y no la ha vuelto á pedir más. Este fallo parece justo y sin apelación. Los detractores de Meléndez, apoyados en el poco favorable éxito que la pieza había tenido en el teatro, disparaban contra él y contra su compañero el diluvio de epigramas que el despecho de su desaire les sujería. Meléndez dió la mejor respuesta á sus adversarios, publicando el primer tomo de sus poesías en el año inmediato de 1785, con el cual acabó de echar el sello á su reputación literaria. Cuatro ediciones, una legítima y las demás furtivas, se consumieron al instante. Hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, doctos é indoctos, todos se arrancaban el libro de las manos, todos aprendían sus versos, todos los aplaudían á porfía. Dilatóse el aplauso fuera de los confines del reino, y empezó á oirse también en los países extranjeros; Italia fué la primera. Diferentes imitaciones de algunos poemas se hicieron después en francés y en inglés. En España la juventud estudiosa le había tomado ya por modelo, de modo que apenas publicado y conocido se le tuvo por un libro clásico y un ejemplar exquisito de lengua, de gusto y poesía. Meléndez, á muy luego de haber publicado su primer tomó, empezó á solicitar un destino en la magistratura. Nombrado (mayo de 1789) para una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia de Zaragoza, y tomado posesión de ella en septiembre del mismo año, sus trabajos poéticos cedieron á atenciones más urgentes, de mayor trascendencia y responsabilidad. Mostróse, empero, igual y robusto para la carga que había echado sobre sus hombros, y el foro español deberá contarle siempre entre sus más dignos magistrados. Promovido á oidor de la Chancillería de Valladolid (1791), fué comisionado poco tiempo después por el Consejo de Castilla para la reunión de cinco hospitales en Avila de los Caballeros. La independencia que cada uno de ellos pretendía y la repugnancia á sacrificar su interés particular al general que debía resultar de la reunión hizo embarazoso este encargo, que costó á Meléndez muchas fatigas y disgustos, un viaje á Madrid y dos enfermedades, de que estuvo muy á peligro. Estos contratiempos le hicieron restituirse á Valladolid, donde, alternando las graves ocupaciones de su destino con el trato de sus amigos y alguna vez con el de las Letras, permaneció hasta 1797, año en que fué nombrado fiscal de la Sala de alcaldes de casa y corte. Había el poeta guardado silencio desde que publicó el primer tomo de sus obras hasta esta última época. Solas dos veces le había roto: la primera enviando una oda á la Academia de San Fernando para la distribución de premios del año de 1787, y la segunda con una epístola á su amigo Eugenio Llaguno cuando fué hecho Ministro de Gracia y Justicia en 1794. En la oda, dedicada también á las Artes, se advirtió una alteración notable en el estilo, el cual, si bien menos perfecto y esmerado que en la primera época, había adquirido una firmeza, una rapidez y una audacia no conocidas antes en el autor, ni usadas después por él. En la epístola es cierto que el incienso prodigado al poder descontentó á los amantes de la dignidad é independencia literaria; pero no hubo nadie que no aplaudiese el generoso y bellísimo recuerdo hecho allí de Jovellanos, la censura rigorosa y justa de las Universidades, y otras enérgicas y grandes lecciones que se daban á la autoridad, todo en una dicción la más noble y elegante y en versos magistralmente ejecutados. Teniendo algún más tiempo en Valladolid, puso en orden y corrigió sus manuscritos, y reimprimió el tomo primero, añadiendo otros dos, que fueron publicados en Valladolid en aquel año de 1797. «Salió esta edición, ha dicho Quintana, enriquecida con un crecido número de poesías de muy diferente gusto y estilo que las primeras, porque el poeta había levantado su ingenio á la altura de su siglo, y los objetos más grandes de la naturaleza, las verdades más augustas de la religión y de la moral, eran el argumento de sus cantos. Trozos descriptivos de un orden superior, elegías fuertes y patéticas, odas grandiosas y elevadas, discursos y epístolas filosóficas y morales, en que el escritor toma alternativamente el tono de Píndaro, de Horacio, de Thomson y de Pope y saca de la lira española acentos no aprendidos antes de ella, ennoblecen esta colección y la recomiendan igualmente á los ojos del filósofo y del político que del humanista y del poeta.» Sin embargo, es fuerza confesar que la aceptación que tuvieron estas poesías no fué tan grande ni tan general como la que habían logrado las primeras. La composición en ellas no presenta siempre aquel interés progresivo que acrecienta el gusto desde el principio hasta el fin. Se nota aquí esfuerzo, allá declamación, y en no pocas partes falta de concisión y de energía. Por último, insertó Meléndez composiciones que no tuvieron aceptación ninguna; *La caída de Luzbel*, algunas traducciones, alguna oda, algún discurso demasiado largo y tal vez prosaico, no parecieron, ni han parecido nunca, dignas de las demás. Á poco tiempo después de publicada esta edición fué, como se dijo arriba, nombrado fiscal de la Sala de alcaldes de casa y corte, plaza de que tomó posesión en 23 de octubre de 1797. Como la avanzada edad y achaques de su antecesor tenían muy atrasados los negocios de la fiscalía, Meléndez se dió á despacharlos por sí mismo con tal actividad y aplicación, que no sólo le faltaba tiempo para otros estudios, mas también para el trato con sus amigos. Ofreciéronsele en la corta duración de su cargo causas graves y curiosas, donde hizo prueba de su juicio y de su talento, entre ellas la de la muerte de Castillo, cuya acusación fiscal corre en el público como un modelo de saber y de elocuencia. Individuo de la Academia de San Fernando desde que recitó en ella su hermosa oda, y admitido en el seno de la Española en el año de 1798, Meléndez, al ser arrojados del poder sus amigos Saavedra y Jovellanos, fué también desterrado á Medina del Campo (27 de agosto de 1798), previniéndole que saliese de Madrid en el término de veinticuatro horas y que esperase órdenes allí. Obedeció y partió; entretanto sus amigos consiguieron del nuevo Ministerio mitigar el rigor de las órdenes con que se le amagaba, y convertirlas en la insignificante comisión de inspeccionar unos cuarteles que se estaban construyendo mucho tiempo había de los fondos de aquella villa. Algo más tranquilo con esta demostración de condescendencia, se entregó al estudio. Dióse al ejercicio de las obras de beneficencia que su humanidad le inspiraba, principalmente con los enfermos del hospital. Salían estos infelices de allí, por lo regular, sin acabar de convalecer; él los recogía, él los vestía, él los alimentaba, y ellos le bendecían como un amigo y un padre. Cuando menos lo podía presumir recibió la orden por la cual se le despojaba de la fiscalía, y con la mitad del sueldo se le confinaba á Zamora (2 de diciembre de 1800). Partió á Zamora, estableciose allí, y sabedor de las intrigas que habían mediado para la última demostración de rigor recibida del gobierno, procuró por todos los medios desvanecerlas; y si no logró reponerse enteramente, consiguió, por lo menos, que en Real orden de 27 de junio de 1802 se le devolviera el goce de su sueldo completo como fiscal, permitiéndole disfrutarle donde le acomodase establecerse. Decidió fijarse en Salamanca. Allí puso su casa, recogió y ordenó su exquisita y copiosa librería, abrazó á sus antiguos amigos, y empezó á gozar con ellos de una vida más tranquila y apacible que la que había disfrutado en los doce años transcurridos desde su salida para Zaragoza. Un poema lírico descriptivo sobre la Creación, y una traducción de *La Eneida*, que la publicación de la de Delille le hizo emprender, fueron las únicas tareas que Meléndez dió á su espíritu en aquel ocio de seis años. Con la revolución de Aranjuez (1808) fué alzado el destierro y vueltos sus destinos á los magistrados que habían sido echados de la corte en las diferentes épocas de persecución anteriores. Cúpole á Meléndez la suerte que á los demás, y regresó Madrid para ser testigo de la ansiedad y afanes que precedieron al dos de mayo, de los horrores de aquel execrable día, y del desaliento y temor en que quedó sumergida la capital. Quiso volverse al retiro de su casa y no pudo verificarlo. Aceptó de allí á poco una comisión para Asturias, en compañía del conde del Pinar. Cuando los dos comisionados llegaron á Asturias ya iba delante de ellos la prevención que los acusaba ante la exaltación popular. Entraron en Oviedo escoltados de gente armada. Alternativamente llevados desde la cárcel á su hospedaje, y de su hospedaje á la cárcel, cuando ya al parecer todo estaba vencido y ellos dispuestos á partir, faltó poco para que el pueblo los fusilara. Formóse causa á petición del pueblo al conde y á Meléndez, y, dados por ella libres de todo cargo, se les puso en libertad y se les permitió volver á Castilla. Meléndez volvió á Madrid cuando de resultas de la memorable victoria de Bailén los franceses habían evacuado la capital y retirádose al Ebro. La Junta Central, las fuerzas del Estado, los patriotas más exaltados ó más diligentes, todos se refugiaron poco después en Andalucía. Meléndez no pudo ponerse en camino y el gobierno de Bonaparte le hizo fiscal de la Junta de causas contenciosas, después Consejero de Estado, y presidente de una junta de Instrucción pública. El aceptó, y así se comprometió en una opinión y en una causa que jamás fueron las de su corazón y de sus principios. Vióse, cuando la fortuna fué contraria á los franceses, arruinado sin recurso, trastornadas sus esperanzas, saqueada por los mismos franceses su casa en Salamanca, deshecha y robada su preciosa librería, y él, precisado, en fin, á huir de su patria. Los cuatro años que Meléndez Valdés vivió después, no hizo más que prolongar una existencia combatida por la desgracia, por la pobreza, por los afanes, por las esperanzas á cada paso malogradas de volver á España, en fin, por los achaques y dolencias que conforme avanzaba en edad se agravaban á porfía. Tolosa, Montpellier, Nîmes y Alais fueron los pueblos de su residencia. En los intervalos que le dejaban sus males leía ó se hacía leer, corregía sus poesías y las disponía para la nueva edición que proyectaba. Atacado de un accidente apoplético, falleció en los brazos de su esposa y en medio de sus compañeros de emigración y desgracia. Meléndez Valdés ha sido juzgado de muy distintas maneras por los críticos. Mientras que algunos, como Quintana, han ponderado con verdadero apasionamiento su mérito, otros lo han rebajado en demasía con injusticia notoria. Meléndez no era un poeta de primer orden, pero tampoco carecía de talentos y buenas condiciones poéticas. Sus versos se distinguen principalmente por la dulzura, pero no causan emoción ni entusiasmo. Y es que las dotes de este poeta son la delicadeza, la flexibilidad, la gracia, la fluidez y la propiedad descriptiva, y no el vigor, los grandes vuelos de la fantasía y la energía de las expresiones. En las *anacreónticas*, los *romances* y las *églogas* es un poeta aventajado; las composiciones de estas clases, que se distinguen principalmente por la facilidad y fluidez, están esmaltadas de primores. En las odas descubre Meléndez no pocos defectos y se manifiesta poco poeta, exceptuando la titulada *A las Artes*, en la que hay calor, entusiasmo, descripciones valientes y exactitud. Pero á pesar de esto y de que hoy apenas es leído, Meléndez era en su tiempo un excelente poeta que influyó mucho en la restauración literaria llevada á cabo en el reinado de Carlos III. Las *Poesías* de Meléndez se publicaron no mucho después de su muerte (Madrid, 1820), precedidas de una extensa *Noticia histórica y literaria* del poeta, por Quintana. Esta *Noticia* se reprodujo en el t. XIX de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. Las *Poesías* salieron de nuevo á luz (Barcelona, 1838, en 4.°) en una edición completa, con un prólogo y la vida del autor. Aparte se han publicado los *Discursos forenses* de Meléndez Valdés (en 8.°). La citada *Biblioteca de autores españoles*, en el t. LXIII, dió de nuevo las producciones poéticas de éste, acompañadas de algunos juicios críticos. El nombre de Meléndez Valdés figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MELÉNDEZ Y CONEJO (GERARDO): *Biog.* Pintor y dibujante español contemporáneo. N. en Orense hacia 1856. Alumno en Madrid de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, ha dado numerosas pruebas de sus felices disposiciones. De sus cuadros al óleo merecen recuerdo los siguientes: *Un capricho* y *Las blancas dan mate en tres jugadas*, que en Madrid figuraron en la Exposición Nacional de Bellas Artes en 1876; *Las flores de mayo* y *Presentación de una esclava al xerif de Tánger*, obras que llevó Meléndez á la Exposición leonesa del mismo año; *El Padre Feijóo terminando su Teatro Crítico*, cuadro por el que su autor obtuvo un premio en Orense; *La abuela*, reproducido en el periódico *La Niñez; El pueblo de Zaragoza poniendo en libertad á Antonio Pérez*, reproducido en el periódico *La Academia; Su Majestad espera; Retrato del obispo de Túy; Una cigarrera de Sevilla; A la puerta del cuartel; Una jira campestre; Retrato de Alfonso XII;* cuatro *apuntes de pai-*

saje en tinta china, que en Madrid figuraron en la Exposición de Bellas Artes celebrada en 1891 por la prensa asociada, etc. Dedicado más especialmente al dibujo en madera, ha hecho trabajos muy apreciables para *La Ilustración Militar, La Ilustración Gallega y Asturiana, La Ilustración Española, La Niñez, Mundo Cómico, Gil Blas, Los Niños, El Solfeo*, para novelas, libros de educación, almanaques, etc. Ha cultivado igualmente la litografía y el grabado en madera.

MELENDRERA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Andrés de los Tacones, ayunt. de Gijón, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 22 edifs.

MELENDRERAS (LAS): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Beloncio, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 40 edificios.

MELENDREROS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Emeterio de Bimenes, ayunt. de Bimenes, p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 27 edifs.

MELENKI: *Geog.* C. cap. de dist., gobernación de Vladimir, Rusia, sit. en la confl. del Melenka con el Unya, afl. de la izq. del Oka, cuenca del Volga; 7 000 habits.

MELENO (de *melena*, por el cabello largo): m. fam. Payo, hombre del campo.

MELENORNIS (del gr. *μέλας*, negro, y *ὄρνις*, pájaro): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los elicrúridos.

Este género, creado por Gray, se caracteriza por tener el pico corto con quilla en el dorso; alas medianas, con la cuarta, quinta y sexta remeras iguales y más largas que las restantes; cola larga y redondeada en la punta; tarso más largo que el dedo medio; pulgar robusto y más corto que el dedo medio.

Las aves de este género son de colores obscuros, casi todas negras, y se encuentran en el centro y Mediodía de Africa. Como ejemplo de las especies de este género puede citarse el *Melænornis silens* Shaw., propia del S. de Africa, especialmente de las inmediaciones del Cabo de Buena Esperanza.

MELENUDO, DA (de *melena*, cabello largo): adj. Que tiene mucho pelo por naturaleza ó arte.

> ... un corrillo de nazarenos seglares, destos mozuelos MELENUDOS.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> No el oso MELENUDO, ni el cerdoso
> Jabalí, temerario más que el oso.
>
> VILLEGAS.

MELERA: f. La que vende miel.

– MELERA: Enfermedad que da á los melones cuando llueve.

– MELERA: BUGLOSA.

> En todo el plano de esta (plataforma) he distinguido yo el llantero,... la MELERA, la granza ó rubia, etc.
>
> JOVELLANOS.

MELERO (de *miel*; lat. *mallarius*, colmenero): m. El que vende miel ó trata en este género.

– MELERO: Sitio ó paraje donde se guarda la miel.

MELES: *Geog. ant.* Río del Asia Menor, Lidia y Jonia. Nace cerca del monte Sipila y desagua en el Golfo de Esmirna. Homero, que según algunos nació en sus orillas, recibió el sobrenombre de *Melesígeno*.

MELE-SUR-SARTHE (LE): *Geog.* Cantón del dist. de Alençón, dep. del Orne, Francia; 15 municips. y 7 000 habits.

MELETA: f. *Zool.* Género de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los fisóstomos, familia de los clupeidos, caracterizados porque en este género los dientes sólo ocupan una banda, formando pequeñas arrugas en la lengua, y quedan cubiertos por la piel.

Este género tiene un área de dispersión bastante extensa, pues se encuentran las especies que le forman en toda Europa, en aguas del Mediterráneo, y aun especialmente del Océano, y también en América.

Entre sus especies mejor conocidas citaremos la *Meleta vulgar (Meletta vulgaris)*, la *M. thrissa* Cuv., más conocida en Cuba con el nombre vulgar de *machuelo*, y la *M. de otoño (M. matorracca)*.

La *M. vulgar (M. vulgaris)* es la especie propia de Europa, especialmente en el Océano; en las inmediaciones de la Rochela es donde se presenta con más abundancia. Se reconoce desde luego esta especie por su cuerpo prolongado, con la cabeza larga y los ojos bastante grandes. La mandíbula inferior sobresale un poco de la superior, y sólo se ven los dientes en el extremo de la lengua, sin que ni en los palatinos, vómeres ni faríngeos haya ningún diente, ni tampoco en los maxilares; las aletas están dispuestas sobre poco más ó menos como en los arenques; las escamas son sumamente tenues y sólo tienen estrías de crecimiento, se adhieren con muy poca fuerza y fácilmente se desprenden, como sucede con la de los demás clupeidos. Este pez es de color plateado brillante con el dorso bastante azulado, el extremo del hocico negro y las aletas amarillentas. Generalmente no miden más de 3 ó 3 ½ pulgadas de largo.

La *M. thrissa* es conocida en Cuba con el nombre vulgar de *machuelo*. V. MACHUELO.

La *M. de otoño (M. matorracca)* es conocida de los indios del Norte de América con el nombre de *matorracca*, y los colonos la llaman *arenque de otoño* y *arenque alosa*, por la época en que se presenta y el parecido que ofrece con otros clupeidos del género alosa; su cabeza es corta, con la mandíbula inferior más larga que la superior; el ojo está cubierto de repliegues adiposos, bastante gruesos, que se extienden por todas las mejillas. Los dientes sólo aparecen en la lengua formando una faja estrecha y rugosa; las aletas pectorales son triangulares y puntiagudas y las ventrales pequeñas, la dorsal trapezoidal y la caudal bastante ahorquillada y cubierta en gran parte de escamas pequeñas; las del cuerpo son también bastante pequeñas y muy imbricadas, de modo que no son tan caedizas como sucede con la mayoría de los clupeidos. El color de esta especie es en general plateado, pero con tonos dorados verdosos en el dorso y los costados, casi por completo amarillos, y todo á lo largo recorridos los lados por series de puntos negros que forman tenues líneas longitudinales; las aletas dorsal y caudal son más obscuras que el resto del cuerpo.

La *Meleta de otoño* es de tamaño mayor que las especies precedentes, pues generalmente llega á alcanzar unas 10 ó 12 pulgadas de longitud. Esta especie es propia del Norte de América, y muy particularmente de los Estados Unidos y Canadá.

Posee el género *Meleta* un interés particular, porque se quieren considerar por algunos paleontólogos las capas terciarias que encierran sus escamas como un nivel geológico especial (capas de *Meleta*), lo que no está justificado ,como ha demostrado Rzehak.

MELEZITOSA: f. *Quím.* Azúcar procedente del *maná* de Briançón, producto del *Pinus larix*; también se ha encontrado en un maná recogido en Lahore de una planta de la familia de las Leguminosas que se llama *Alagi Maurorum*, que da un producto complicado, el cual contiene azúcar de caña, melezitosa y otras varias substancias que desvían el plano de polarización hacia la derecha.

Es la melezitosa un cuerpo sólido que cristaliza en duros y cortos prismas pertenecientes al sistema clinorrómbico, dotados de sabor azucarado, pero mucho menos acentuado que el del azúcar de caña. Se disuelve en el agua con gran facilidad, es insoluble en el alcohol frío y en el éter, pero se disuelve en el primero de estos dos líquidos á la temperatura de la ebullición. Los cristales de melezitosa contienen una molécula de agua, que pierden á la temperatura ordinaria y se eflorescen; á 140° se funden, y al solidificarse enfriándose dan una masa vítrea, pero no cristalizada. Corresponde á la composición de la melezitosa la fórmula $C_{12}H_{22}O_{11}$, y tiene por principal carácter el que sus disoluciones, que antes de cristalizar adquieren la consistencia de jarabe, son dextrogiras, midiéndose su poder rotatorio en las ordinarias condiciones del experimento por + 94,1°. Este valor experimenta profundas modificaciones á la temperatura de la ebullición, mediante la influencia de los ácidos, y llega hasta ser el de la glucosa, por gradual y constante disminución. El hecho tiene satisfactoria explicación, porque el ácido sulfúrico diluído tiene la propiedad de transformar la melezitosa en glucosa de uva, y de aquí la disminución de su poder rotatorio, siempre dentro del carácter dextrogiro propio de la melezitosa. Tratada con ácido nítrico se transforma en ácido oxálico, sin producirse nada de ácido mélico, según acontece en el caso de la melitosa sometida al mismo tratamiento. Parecida á la *trehalosa* resiste bastante la acción de los fermentos; y si á ello se une que los ácidos no hacen cambiar de signo á su poder rotatorio, se tienen sus principales diferencias del azúcar de caña, cuyo poder rotario es menor.

Obtiénese la melezitosa tratando repetidas veces por alcohol hirviendo el maná de Briançón, que casi todo está formado de este azúcar. Evaporada, á consistencia de extracto, la disolución alcohólica, cristaliza al cabo de algunas semanas; recogidos los cristales de melezitosa es preciso comprimirlos, lavarlos con alcohol tibio y disolverlos en el mismo líquido hirviendo á fin de que cristalice el nuevo. La melezitosa es uno de los azúcares pertenecientes al grupo de las sacarosas.

MELEZNA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Carullón, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 30 edifs.

MELFI: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Potenza, Basilicata, Italia, sit. en la vertiente oriental del Apenino, al pie del monte Voltur, en la orilla de un pequeño tributario del Atella, afl. del Ofanto; 13 000 habits. Obispo. Restos interesantes de un castillo construído por Roberto Guiscardo. La catedral, que data del siglo XII, fué destruída por el terremoto de 1851, y reedificada.

MELGAÇO: *Geog.* Sierra del dist. de Vianna do Castello, Portugal, al N. del dist., cerca de la frontera de España; 1 256 m. de alt. Le da nombre la v. de Melgaço, con 2 100 habits.

MELGACHO (v. *Marrajo*): m. LIJA; pez grande, de cuerpo cilíndrico, sin escamas y cubierto de una piel de color blanquizco que tira á verde, dura y sumamente áspera. Sus ojos son pequeños, y la boca, cuyo labio inferior es mucho más corto que el superior, es grande y armada de muchos y fuertes dientes. Al arranque de la cabeza tiene á cada lado cinco respiraderos en forma de media luna.

MELGAR: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Toledo, en el p. j. de Ocaña. Nace en el monte llamado Montealegre, pasa por los términos de Laguardia, Huerta de Valdecarábanos y Villasequilla, y desagua en el Tajo.

– MELGAR: *Geog.* Dist. y pueblo de la provincia del Centro, dep. del Tolima, Colombia; 4 500 habits. Sit. en la planicie del Carmen y á orillas del Fusagasugá. Enfrente está la hermosa mesa de Limones.

– MELGAR DE ABAJO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Villalón, prov. de Valladolid, dióc. de León; 597 habits. Sit. á la izq. del río Cea, en terreno desigual, quebrado en unas partes y llano en otras. Cereales, garbanzos y vino; cría de ganados. Pasa por la v. la carretera de Mayorga de Campos á Ribadesella por Sahagún y Cangas de Onís.

– MELGAR DE ARRIBA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Villalón, prov. de Valladolid, dióc. de León; 979 habits. Sit. cerca del anterior, en la citada carretera. Terreno bastante llano, fertilizado por los ríos Cea y Valdeladuey. Cereales, garbanzos y vino; cría de ganados.

– MELGAR DE FERNAMENTAL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Castrogeriz, prov. y dióc. de Burgos; 2276 habits. Sit. á la izq. y muy cerca del río Pisuerga, no lejos de la prov. de Palencia, en la carretera en construcción de Villanueva de Argaño á Osorno la Mayor. Terreno en general llano, con buenas huertas; cereales, garbanzos y hortalizas. No lejos y al N. empieza el Canal de Castilla. Pobló á Melgar Fernán de Arbeitales y la dió fuero ó carta-puebla en 950. Entonces se llamaba Melgar de Suso y de ella dependían 13 ó 14 pueblos. Fernando III, en 1251, confirmó el fuero de esta v., que había sido ya aprobado por el conde García Fernández. Entre sus señores figuraron después D. Tello, hermano de Enrique II, y el adelantado de Castilla Gómez Manrique. Son sus armas un castillo con tres torres, color de oro, en campo rojo, y un león;

en otro escudo hay un hacecillo de mielgas en campo de oro.

– MELGAR DE TERA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 589 habits. Sit. en un llano, cerca de Camarzana. En el término, regado en parte con aguas del Tera, hay algunos montes. Centeno, lino y legumbres.

– MELGAR DE YUSO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Astudillo, prov. y dióc. de Palencia; 590 habits. Sit. en la parte oriental de la prov., en terreno bañado por el río Pisuerga. Cereales, garbanzos y legumbres. Se llamó antiguamente Melgar de los Caballeros.

MELGAREJO (FRANCISCO JAVIER DE): *Biog.* Marino español. N. en Madrid. M. en el Ferrol (Coruña) á 21 de julio de 1820. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz (12 de diciembre de 1753), y después de examinado de los estudios elementales embarcó en el navío *Europa*, con el que salió á cruzar sobre los cabos San Vicente y Santa María para proteger la recalada de las embarcaciones procedentes de América. Más tarde (1756) transbordó al jabeque *Catalán*, en el que hizo el corso contra moros. En la fragata *Vitoria* fué (1761) á Buenos Aires con pertrechos y municiones. Con dicha fragata sostuvo en el puerto de la colonia del Sacramento (6 de enero de 1768) un brioso combate con un navío inglés de 60 cañones y una fragata de 40. Defendióse durante tres horas y media, y no lograron los enemigos apresar la fragata como era su intento. No mucho después vino á España, de donde salió para Buenos Aires (1768). En este apostadero se embarcó en la fragata *Industria*, y marchó (26 de diciembre de 1769) con las fuerzas del general Bucarelly para las islas Malvinas, á fin de desalojar á los ingleses del puerto de Egmont, en donde se habían establecido, lo cual conseguido regresó á Montevideo, y trajo á España la noticia del resultado de la mencionada expedición. Hizo viajes á las islas Filipinas y regresó á Cádiz en 22 de julio de 1773. Luego obtuvo el mando de la fragata *Rosa* (18 de marzo de 1775), perteneciente á la escuadra del general Antonio Barceló, con la que figuró en la campaña de Argel. Mandando el navío *Fénix*, de 80 cañones, navegó en el Mediterráneo, y, habiendo pasado al Océano, sostuvo en el saco de Cádiz (16 de febrero de 1780) un brioso y porfiado combate con la armada inglesa del almirante Rodney. Prisionero tras cinco horas de lucha, fué conducido á Gibraltar, de donde pasó á Cádiz empeñando su palabra de honor de considerarse prisionero hasta que fuese canjeado. En 12 de abril de 1783, á consecuencia de haberse firmado la paz, se desarmó la escuadra y entregó su buque en el arsenal de la Carraca. En 1.° de junio de 1785 se posesionó del mando del navío *Astuto*, y se le confirió el de una división naval compuesta de dicho buque, fragatas *Tecla*, *Bibiana*, *Balvina* y la urca *Regla*, con la cual salió de Cádiz transportando en la misma al regimiento infantería de la Princesa, con destino al virreinato del nuevo reino de Granada. Desembarcó las tropas con toda felicidad en Cartagena de Indias y regresó á Cádiz. Habiendo estallado en días posteriores la guerra contra la República francesa, incorporóse con algunas fuerzas marítimas á la escuadra de Francisco de Borja, y con ella salió en busca de la escuadra enemiga y para reconquistar las islas de San Pedro y San Antioco, que pertenecían al rey de Cerdeña y que entonces se hallaban en poder de los franceses. Dicha armada apresó en la travesía una fragata francesa, se apoderó de las citadas islas y regresó á Barcelona, practicando además otras operaciones menos importantes. En todas ellas intervino de un modo activo Melgarejo. Más tarde se distinguió en Rosas, Santa Margarita y las islas Hieres, y ascendió á Teniente General en 25 de noviembre de 1794. Destinado (1799) á Rochefort con una escuadra, rechazó los ataques de otra inglesa de superior fuerza, que continuó bloqueando á la española, la cual, aprovechando un furioso huracán, burló la vigilancia de sus enemigos y pudo llegar al Ferrol. Celebróse mucho tal suceso, no sólo por el empeño de los ingleses, sino también porque el general español tuvo que limitar la marcha de sus buques al corto andar del navío *Castilla*, que era embarcación de muy malas condiciones. En seguida Melgarejo se encargó del mando del departamento del Ferrol, y aún lo ejercía cuando la plaza (1800) fué atacada por los ingleses, que hubieron de reembarcarse después de haber sufrido grandes pérdidas. En dicho departamento continuó, ya como jefe interino del mismo, ya como vocal de su Junta, hasta que, sometida la plaza por los franceses, logró fugarse, no sin grave riesgo de su vida, y no volvió al Ferrol hasta que los franceses salieron de Galicia. Cuando Fernando VII regresó á España (1814), nombró á Melgarejo Capitán General de aquel departamento, y al año siguiente le concedió la gran cruz de San Hermenegildo. Más tarde obtuvo el marino la gran cruz de Carlos III. Era desde fecha muy anterior caballero de la Orden de Calatrava, en la que poseyó la encomienda de Guadalerza. Aún era Capitán General del departamento del Ferrol cuando ocurrió su muerte.

– MELGAREJO (MARIANO): *Biog.* General y presidente de la República de Bolivia. N. en Tarata, departamento de Cochabamba, en el Alto Perú (hoy Bolivia), á 18 de abril de 1818. M. asesinado por su hijo político, José Sánchez, en Lima en 1871. Dicen sus biógrafos que su nacimiento se debió al amor de una mujer culpable, y que no logró ser feliz en su infancia. La educación de Melgarejo tuvo que ser incompleta, pues si bien un deudo suyo le protegió y en la adolescencia le llevó á una casa de instrucción de Tarata, murió luego aquél, y aunque en su testamento dispuso, dejando para ello bienes, que se pagara la instrucción del joven, los parientes no cumplieron el mandato. Creció Melgarejo sin corromperse, no obstante la libertad que tenía en sus procederes. Buscó el camino para figurar, y se inclinó á la carrera de las armas. Sentó plaza de soldado raso. Su audacia y su valor en las operaciones y en los combates le dieron fama y prestigio. Colaboró en varias revoluciones en que á veces fué feliz, como desgraciado en algunas acciones, hasta verse en una en riesgo de subir al cadalso, sin salvarse de ir al destierro. Ganó sucesivos empleos en la milicia y al cabo fué general. Afortunado en la revolución de 1865, arrojó del poder al presidente de la República boliviana, el general Achá, y ocupó su puesto en la jefatura suprema de la República, en cuya presidencia se mantuvo seis años luchando contra diarias tendencias revolucionarias. Para defenderse cometió graves faltas que le hicieron impopular y odioso. Uno de sus hechos más notables fué la toma de la Paz (mayo de 1866); entonces por su propia mano dió muerte á su émulo el general Belzú. Una de las revoluciones de Bolivia privó del mando á Melgarejo en 1871. Derrotado en la ciudad de la Paz (15 de enero), no tuvo otro partido que emigrar al extranjero, lo que alcanzó á costa de muchos y grandes riesgos de ser asesinado por bandas de indios feroces que le perseguían en su fuga. Proscripto estuvo en Chile y luego en el Perú, fijando su permanencia en Lima, en donde halló la muerte. «La administración de Melgarejo en los seis años que presidió como caudillo, como dictador y como presidente de la República de Bolivia, dice el americano Azpurúa, tuvo mucho que se le censurase como malo, sin que faltasen bastantes actos importantes dignos de recomendación como bueno.» Un biógrafo del notable boliviano, al hablar de él como gobernante, dice esto: «El gobernante que fué lo que Melgarejo, será, á pesar de todas las pasiones, de todas las injusticias y de todas las calumnias é ingratitudes, un eminente ciudadano á quien su patria no debe negar lo que no le negaron los extraños: el cariño y la gratitud.»

MELGAT: *Geog.* Macizo occidental de los montes Saptura, cordillera de Gavilgarh, India, situado hacia los 21° lat. N. y 81° long. E. Madrid.

MELGOSA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Toves y Rahedo, p. j. y prov. de Burgos; 62 edifs.

– MELGOSA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Cuenca; 229 habitantes. Sit. á la orilla izq. del río Moscas, en terreno algo montuoso con varios cerros. Cereales, cáñamo y hortalizas.

– MELGOSA DE VILLADIEGO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Coculina, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; 46 edifs.

MELGUEIRAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Traba, ayunt. de Lage, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 27 edifs.

MELGUIR ó MELRIR: *Geog.* Laguna salada de la prov. de Constantina (Argelia), en la parte argelina del Sáhara, á 55 kms. S.O. de Biskra, por los 34° de lat. N. Esta laguna ó *sebja* es famosa desde que el comandante francés Roudaire concibió el proyecto de ponerla en comunicación con el Mediterráneo. No es precisamente un lago como entonces se creía, sino una gran depresión del desierto dominada al N. por los montes Aurés (2328 m.), y cuya parte más honda se halla á 27 m. bajo el nivel del Mediterráneo. El proyecto del comandante Roudaire, aunque á la muerte de éste hubo entusiastas que le prohijaran, no tiene hoy probabilidades de ser ejecutado, principalmente desde el reciente fracaso de la empresa del Panamá.

El Melguir no suele tener agua en verano sino en sus partes más profundas, y sí mucha sal, hierbas, piedras, arcilla, etc., etc. Estas materias forman á veces capas que cubren profundas hoyas, perfectamente disimuladas, y donde puede desaparecer para siempre un caballo con su jinete. Forma dos cuencas unidas entre sí por un canal llamado El-Buieb. La del S. es la más pequeña y recibe las aguas del Uad-Jeruf en la estación de las lluvias ó invierno. La del N., mucho mayor que la anterior, tiene por tributarios al Abad-Yedí, Uad-Itee y Uad-Biskra; su parte N. llámase *Xot-Akra*, y su parte S. *Xot-Selam*.

«Al S., dice el francés Geraud, las márgenes del Xot-Selam están trazadas con toda precisión, hallándose el plano del fondo del *Xot* bastante más abajo que el de la llanura adyacente. No ocurre lo mismo al N. y N.O.» La hondonada, llamada propiamente *Xot*, está rodeada de esa costra peligrosa á que antes nos referíamos, y que los indígenas llaman *Bajbaja*. Las islas, que dominan de 4 á 5 m. la superficie de la laguna, son muy numerosas y compónense generalmente de yeso, arena y barro.

En el centro del Melguir abunda la sal. Brota de las mil hendeduras del suelo, y en tal cantidad que toda vida vegetal se hace imposible. En el punto de reunión de varios filones salinos está para el viajero el peligro de hundirse y desaparecer, porque siempre se encuentran allí varias grietas formando un boquete más ó menos ancho y profundo. El indígena que cruza en verano á pie estos fondos del *Xot*, á la sazón en seco, sabe evitar el peligro, marchando siempre por terreno sólido; pero el que carezca de su experiencia estará de continuo expuesto á desaparecer para siempre. Necesítase para seguir este camino un piloto tan práctico como el que guía al buque á la entrada de un puerto peligroso.

Cuatro caminos de caravanas cruzan el *Xot:* los dos de Trik-el-Deb para animales cargados; la del N. para los habits. de Mraier, y la de E., mucho más peligrosa que las demás, y por tanto poco frecuentada. El camino preferido por los viajeros es el que pasa por el Buieb y conduce de los fosos de Meselmi á Mgnebra; las caravanas del Suf le recorren generalmente en tres días.

El Uad-Rir merece mención especial entre los afl. del Melguir. En otro tiempo fué un gran río; hoy es rambla casi siempre seca, pero bajo la cual hay una sabana de agua que en la actualidad alumbra varios pozos artesianos. Sirve de continuación á otras dos ramblas muy largas, pero igualmente secas; el Uad-Mia ó río de los Cien Afluentes, que baja de los montes del Tuat por Uargla y el Igargar, nace en los montes de Hogar. Melguir significa, en árabe, *Lago de las Señales;* según otros, Melrir quiere decir, en berberisco, *El esponjoso*.

MELI (JUAN): *Biog.* Célebre poeta siciliano. N. en Palermo en 1740. M. en la misma ciudad en 1815. Recibió su educación en el Colegio de los Jesuítas, manifestando desde luego su talento poético en todo género de composiciones. Estudió Medicina, y, así que se graduó de Doctor, ejerció esta Facultad durante cinco años en el pueblo de Cinisi. Poco después fué nombrado profesor de Química en Palermo, pero á pesar de sus ocupaciones continuó cultivando la Poesía y publicando en su dialecto nativo obras que le hicieron considerar como el primer poeta de Sicilia y uno de los más notables de Italia en el siglo XVIII. Sin embargo, no pudo mejorar su modesta fortuna, concediéndole Fernando IV una pensión de 300 ducados. Su hijo Leopoldo hizo acuñar una medalla en honor del *Anacreonte siciliano*, y á su muerte le levantaron sus amigos un mausoleo en la iglesia de los PP. Conventua-

les, con una inscripción en que se le llama el *otro Teócrito*, el *otro Anacreonte*. Sus poesías pastoriles son superiores á cuanto Italia ha producido en este género. Describe magistralmente las grandiosas bellezas de su país, intercalando en sus descripciones cantos de amor, que se han hecho tan populares que se cantan al son de varios instrumentos. Las principales composiciones de Meli son: *poesías bucólicas, odas, sonetos, sátiras, elegías*, y un poema en 12 cantos, titulado *Don Quijote*. Publicó la primera edición de sus obras en Palermo (1814, 7 vol.), habiéndose hecho otras dos también en Palermo (1830 y 1839).

MELIA: f. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las Meliáceas, y constituído por especies arbóreas de las regiones cálidas del



Melia

Viejo Continente, y divulgadas por el cultivo por la región mediterránea y por América, que tiene las hojas alternas bipinnadas, las pinnas con impar y las hojuelas dentadas, acuminadas, confluentes en la base, y los pedúnculos axilares sencillos en su mitad inferior, pero ramosopaniculados y multifloros en la superior; el cáliz es quinquepartido y las lacinias están imbricadas en la prefloración; corola de cinco pétalos lineales, espatulados, con estivación convolutiva y patentes en la antesis; tubo estaminal casi cilíndrico y decemfido en la base, con las lacinias bi ó tripartidas y 10 anteras inclusas, derechas, opuestas á las lacinias del tubo estaminal y ligeramente apiculadas; ovario quinquelocular inserto sobre un disco breve, con los óvulos geminados en cada cavidad, insertos en el ángulo central, anátropos, el superior ascendente y el inferior colgante; estilo en forma de columna con el estigma acabezuelado, quinquéfido, articulado en la base y caedizo. El fruto es una drupa con el mesocarpio algo carnoso y el endocarpio óseo, con cinco cavidades mono ó dispermas; las semillas tienen un embrión ortótropo en el eje de un perispermo carnoso, con los cotiledones foliáceos y la radícula súpera naciendo próxima al ombligo.

Cinamomo (Melia Azederach L.). – Arbol de la India con hojas bipinnadas, con las folíolas aovadas, puntiagudas, enteras y dentadas, y flores de color de lila, olorosas, en panojas grandes axilares. Florece á principios del verano, su flor es de color amarillento, y las semillas muy duras. Se multiplica por estaca.

Melia Iloilo P. Blanco. – Hojas opuestas, aladas con impar. Hojuelas 12 pares, lineales, hendidas y ondeadas, con las orillas revueltas hacia abajo, algo aguzadas (blancas por debajo) y lampiñas por ambas caras; pecíolos propios, cortísimos; flores muy pequeñas, en panojas espigadas; corola de cinco pétalos lineales, gruesos y tres veces más largos que el cáliz; además hay un tubo cilíndrico con cinco dientes poco notables; estambres cinco, del alto del tubo y fijos en su base; anteras medio asaetadas; germen sesil dentro de la flor; estilo cortísimo grueso; estigma como hendido en dos partes; fruto en drupa. Arbol de segundo orden, común en Arayat; florece en enero.

Melia duvia Cav., llamada vulgarmente *Malangani*. – Este árbol tiene las hojas opuestas, dos veces aladas con impar, terminando en aladas simplemente; las hojuelas son lanceoladas, aguzadas, un poco escotadas, muy ondeadas y lampiñas; las flores están dispuestas en panojas por umbelas pequeñas; el fruto es una drupa oval, salpicada de pequeños puntos que desaparecen en la madurez, con la nuez durísima, de cinco ángulos, cinco aposentos, y en cada uno una semilla aovada; florece este vegetal en marzo; la corteza despide un olor nauseabundo, la madera es blanca y se emplea en la construcción de casas; el fruto es pajizo, del tamaño de una aceituna pequeña cuando está maduro; es algo oloroso y amargo y no se come.

Cinamomo del Japón (Melia japonica D. C.). – Arbol con las hojas muy grandes, algo dentadas, de color verde brillante y flores de color más intenso que las de la primera especie, á la que se parece en los demás caracteres.

– **MELIA**: *Zool.* Género de crustáceos decápodos del grupo de los ciclometopas, familia de los erífidos. Este género, creado por Latreille, es muy próximo al género *Pilumnus* y se asemeja también muy particularmente á los grápsidos. El caparazón de las melias es algo abombado y casi cuadrado, con el borde fronto-orbitario formando casi toda la porción anterior; la frente es ancha y ligeramente inclinada; las órbitas están dirigidas oblicuamente hacia afuera y no ofrecen en su borde superior más que una pequeña hendedura apenas visible; las antenas internas se repliegan casi transversalmente; las patas anteriores de la hembra son más delgadas y cortas que las siguientes, que á su vez son más delgadas que las del tercer par, y las del cuarto son las más largas.

La *Melia tesselata* Latr. es la única especie que comprende este género; es de unas 5 líneas de longitud, de color pardo rojizo, con algunos pelos sobre las patas.

Fué descrita por Latreille, incluyéndola en el género *Grapsus*, y luego separada de él para formar el género *Melia*. Procede de la isla de Francia.

– **MELIA**: *Paleont.* Género de la familia de los ortocerátidos, sección de los retrosifonados, suborden nautiloideos, orden tetrabranquiales, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las especies que del género *Orthoceras* ha separado Fischer para constituir con ellas el género *Melia*, poseen los caracteres propios de aquél, pero tienen el sifón marginal y se las encuentra desde el terreno silúrico hasta el triásico. A este género refiere D'Orbigny los *Orthoceras communis* y *O. trochlearis*, del silúrico inferior de Suecia, Rusia, etc., mientras que los *O. cingulatus* y *O. imbricatus*, pertenecientes también á este género, son propias del horizonte superior de este mismo terreno, en Suecia también, y la última se ha encontrado en las rocas de Sudlon. La *Melia Cincinnatæ* es característica del silúrico inferior de los Estados Unidos. En los terrenos devónicos son más numerosos estos fósiles, y todos han sido descritos como *Orthoceratites*. D'Archiac y Verneuil han dado á conocer los *O. triangularis*, *O. Wissembachii*, *O. gracilis*, *O. Dannenbergii*, procedentes de Wissembach, en Alemania; el *O. angulifrans* y el *O. subflexuosus* son de Elbersreuth. A éstas es necesario añadir el *O. compressus* y el *O. Keyserlingii*, propios del devónico de Rusia. Los terrenos carboníferos contienen también muchas especies, entre las que merecen citarse la *M. vestita*, *M. attenuata* y *M. affinis*, halladas en la caliza carbonífera de Rusia. Los *Orthoceras Steinhauen* y *O. Breynii*, que D'Orbigny refiere á este género, son del carbonífero inglés, mientras que el *O. Munsterianum* y el *O. pygniæum* proceden del belga. Faltan estos moluscos en los terrenos pérmicos y en el muschelkalk, pero reaparecen, para extinguirse, en el horizonte salífero del trías, de donde son los *O. alveolare*, *O. reticulatum* y *O. convergens*, que se hallan en la caliza de Aussée, en el Tirol.

MELIÁCEAS (de *melia*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas pertenecientes al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, orden de las dialipétalas súperováricas. Son arbustos ó árboles, rara vez hierbas, con leño ordinariamente duro, coloreado y á veces aromático, con las hojas esparcidas, frecuentemente pinnadas, sin estípulas y desprovistas, así como los tallos, de nódulos secretores.

Sus flores son pequeñas, regulares, hermafroditas, pentámeras, aunque variando con frecuencia al tipo tetrámero ó hexámero, y dispuestas en racimos compuestos terminales ó axilares.

Los sépalos están unidos en un cáliz gamosépalo; los pétalos generalmente libres; los dos verticilos de estambres son ordinariamente fértiles; los epipétalos abortan algunas veces *(Cedrela)*; sus filamentos rara vez son libres *(Cedrela)*, sino generalmente unidos en la base ó en toda su longitud en un tubo, á veces muy largo *(Turræa)*, cuyo borde eleva las anteras y se prolonga en los intervalos en otros tantos dientes estipulares alternos, que á veces están dispuestos por pares *(Swietenia)*; las anteras son introrsas y formadas por cuatro sacos que se abren longitudinalmente. Entre este andróceo gamostémono y el pistilo el receptáculo se infla en un disco anular ó cupuliforme, á veces lobulado.

El pistilo está formado de carpelos cerrados y concrescentes en un ovario plurilocular, que contiene en cada celda dos filas de óvulos anátropos *(Carapa Swietenia)*, y más frecuentemente dos óvulos colgantes y con rafe interno, y aun uno solo *(Owenia)*. Hay algunas veces cinco carpelos epipétalos *(Melia)* ó episépalos *(Œnivisia, Turræa)*; lo más general es que haya tres y rara vez dos ó uno solo, ó que, por el contrario, se aumenten hasta 12 *(Owenia)*, y aun 20 (algunas especies del género *(Turræa)*.

El fruto es una cápsula loculicida *(Trichilia, Carapa)* ó septicida *(Swietenia, Cedrela)*, una drupa *(Melia)* ó una baya *(Vavea)*; las semillas alguna vez son aladas *(Cedrela, Swietenia)*, ó provistas de un arilo carnoso encerrado en un embrión delgado ó grueso y provistas de un albumen carnoso *(Aglaia)*, ó sin él *(Trichilia)*, en que el plano medio coincide con el plano de simetría del tegumento.

Se conocen 270 especies, incluídas en 36 géneros y distribuídas en las regiones cálidas de Asia y de América.

Se pueden dividir en tribus del siguiente modo:

Tribu 1.ª *Melieas*: Estambres unidos por los filamentos; carpelos biovulados; semillas con albumen carnoso. *Melia, Œnivisia, Turræa*.

Tribu 2.ª *Triquilieas*: Estambres soldados por los filamentos; carpelos biovulados; semillas sin albumen. *Aglaia, Guarea, Miluea, Trichilia, Carapa*.

Tribu 3.ª *Esvietenieas*: Estambres soldados por los filamentos; carpelos multiovulados. *Elutheria, Swietenia*.

Tribu 4.ª *Cedreleas*: Estambres libres; carpelos multiovulados. *Cedrela, Chloroxylon*.

Varios árboles de las dos últimas tribus suministran maderas estimadas en Ebanistería *(Cedrela odorata, Khaja senegalensis)*, etc., y de ellas es famosa la de acajú *(Swietenia Mahogoni)*, y otros frutos comestibles ó semillas oleosas.

Las mayores afinidades las presenta esta familia con las rutáceas, de las que difieren constantemente por la falta de nódulos secretores y por la soldadura de los filamentos estaminales.

MELIÁN ó MILIANA: *Geog.* Río de Túnez. Nace en el monte Barku, pasa por la pantanosa llanura de Bahirt-el-Merya, y va á terminar en el Golfo de Túnez, cerca de Rades y no lejos de la cap. En su curso, que es de unos 140 kilómetros, pasa por parajes en que existieron importantes poblaciones, cuyas ruinas aún se ven. Es el río citado por Tolemeo con el nombre de Catada. En sus orígenes se le conoce en el país con el nombre de Guadalquivir, ó sea Uad-el-Kebir.

MELIANA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Valencia; 2145 habits. Situado cerca del mar, en la carretera de Valencia á Soria por Sagunto, Teruel y Calatayud. Terreno muy fértil; cereales, cáñamo, seda, frutas, legumbres y hortalizas; importante fab. de mosaicos.

MELIANTO (del gr. μέλι, miel, y ανθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas *(Melianthus)* perteneciente á la familia de las Zigofiláceas, constituído por plantas fruticosas del Cabo de Buena Esperanza y del territorio de Nepal, con la superficie muy lampiña y con alguna florescencia cérea, con las hojas alternas imparipinnadas y los folíolos dentados, inequiláteros, con el lado inferior decurrente, formando así alas laterales en los pecíolos, y las estípulas distintas ó soldadas en una muy grande intrapeciolar; flores dispuestas en racimos axilares ó terminales, brevemente pedicelados, bracteados.

El cáliz es coloreado, grande y quinquepartido, con las lacinias desiguales, la inferior cortísima y alejada de las otras, gibosa, formando en el ápice una cavidad que aloja una glándula que segrega un jugo azucarado; las otras lanceoladas, planas, las dos superiores mayores; corola de cinco pétalos más cortos que el cáliz, liguliformes y casi periginos; los cuatro inferiores inclinados, algo tomentosos y soldados entre sí en la

base; el superior cortísimo y á veces no se desarrolla; cuatro estambres hipoginos; los dos superiores libres y los dos inferiores soldados en la base, con los filamentos lineales y algo dilatados en el ápice; anteras introrsas, biloculares, ovales, oblongas y con dehiscencia longitudinal; ovario sentado, casi cuadrilobo, cuadrilocular en la base, pero que como los tabiques no alcanzan á la cara superior resulta unilocular; dos ó cuatro óvulos insertos horizontalmente ó ascendentes, anátropos; estilo terminal, sencillo, fistuloso y con el estigma casi cuadrilobo; el fruto resulta acompañado de los restos del cáliz y de la corola, y es membranáceo, vesiculoso, cuadrilocular, con los dorsos comprimidos en aletas reticuladas; semillas globosas con la texta crustácea, brillante, y ombligo cónico; embrión ortótropo, verdoso y situado en el eje de un albumen cartilaginoso, con los cotiledones ovales y la radícula súpera, engrosada y truncada en el ápice.

MELIAS: *Geog.* V. SAN MIGUEL y SANTA MARÍA DE MELIAS.

MELIBEA: f. *Astron.* Asteroide número 137, descubierto por el astrónomo austriaco Palisa en el Observatorio de Pola el día 21 de abril de 1874. Aparece en el campo del anteojo como una estrella de 12.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en 5 ½ años, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 13° 21′.

MÉLICA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Gramináceas, tribu de las festuceas, que se caracteriza por sus espículas bi ó cuadrifidas, comprimidas, que forman un tirso apretado y espiciforme, cuyas flores superiores abortan; glumas cóncavas, membranosas, desiguales entre sí y casi iguales á las flores; glumela inferior cartilaginosa, con el dorso entero y redondeado; cariópside elíptica, con la cara interior longitudinalmente asurcada. Especies numerosas en los países templados del hemisferio boreal.

MELICERIS (del gr. μεγίκηρον, panal de miel): m. *Patol.* Variedad de quistes sebáceos ó lupias que contienen una substancia blanda, fluida, coloreada, bastante parecida á la miel, de la cual ha tomado su nombre.

Estos tumorcillos quísticos, blandos y fluctuantes, adheridos á la superficie de la piel, son frecuentes, principalmente en la cabeza y en la parte superior del cuerpo. Su historia se confunde con la de las lupias y los quistes. V. LOBANILLO y QUISTE.

MELICERITA: f. *Paleont.* Género de la familia de los escáridos, sección de los inarticulados, suborden queilostomados, orden gimnolemados, clase briozoos, tipo moluscoideos. Las especies del género *Melicerita* son semejantes á las del *Eschara*, pero se diferencian en que las células no están dispuestas al tresbolillo, sino en líneas transversas. Son fósiles propios del cretáceo superior y del terciario. La *Melicerita Charlesworthii* se ha encontrado en el crag de Suffolk.

MELICERTA: f. *Zool.* Género de arácnidos del orden de las arañas, familia de los terídidos, tribu de los linifinos.

Las arañas que forman este género se caracterizan por tener los ojos desiguales y brillantes, formando dos líneas en el vértice de la frente; los de la segunda línea más elevados y aproximados entre sí que los de la primera, especialmente los de en medio, que están situados en una especie de tubérculo elevado, ancho y obtuso, fácil de percibir en el coselete de los machos y á veces separado en dos por un surco, como sucede en algunas especies, principalmente en la *Melicerta bituberculada* y en la *M. biacuminada.* Los demás caracteres son comunes á casi toda la tribu de los linifinos, y le dan mucha semejanza con el género *Micrafanta*, en el cual comprenden muchos autores la mayoría de sus especies.

Las melicertas son arañas de pequeño tamaño, fáciles de reconocer, sobre todo los machos, por el tubérculo en que hemos dicho se implantan los ojos. Viven entre las matas é hilan en el suelo pequeñas telas para coger los insectos, en cuya persecución se les ve correr; la mayoría de sus especies se ha encontrado en Alemania; además de las citadas pueden mencionarse la *Melicerta elevada (M. elevata* Wider.) y la *M. del césped (M. cespitosa).*

– MELICERTA: *Zool.* Género de celentéreos nidarios de la clase de los antozoos, subclase de las hidromedusas ó medusas, orden de los hidrozoos. Las melicertas tienen el cuerpo corto, orbicular ó convexo, provisto en su circunferencia de un reducido número de tentáculos cortos, sencillos ó globulosos; la umbela es hemisférica.

La *Melicerta perla (Melicerta perla)* es un acálefo cuya umbela se halla cubierta por tubérculos semejantes á pequeñas perlas, y entre ellas se marcan pequeños puntos hundidos; el estómago, en su porción inferior, se prolonga formando un hacecillo de pequeños brazos; el borde de la umbela es ancho, ondulado y desprovisto de tubérculos; presenta ocho líneas sencillas y tentáculos cortos, terminados en un botón redondo.

Esta especie es de pequeño tamaño, pues no mide nunca más de 10 á 12 milímetros de radio. Su color es gris perláceo.

Viven pelágicas, flotando durante la buena estación en la superficie de los mares, y se encuentran en el Mar del Norte, especialmente en las costas de Holanda.

Otras especies del género, *M. campanula* Per., y *M. pusillum* Esch., son propias de todo el Océano.

– MELICERTA: *Zool.* Género de gusanos de la clase de los rotíferos, familia de los flosculáridos. Este género de rotíferos, creado por Schraul, se caracteriza por tener dos tubos tactiles; el órgano rotatorio con cuatro lóbulos, profundamente divididos en la cara ventral. Generalmente se les encuentra rodeados de un tubo de corpúsculos verdes que se construyen con pedazos de algas y algas microscópicas. Son de pequeñísimo tamaño, microscópicos, y se les encuentra en las charcas y pantanos.

La *Melicerta airada (Melicerta ringens* L.), es la especie típica de este género y desde más antiguo conocida.

– MELICERTA: *Zool.* Nombre propuesto por Risso á un género de crustáceos decápodos macruros de la familia de los cáridos, el cual había sido ya designado anteriormente por Latreille y otros autores con el nombre de *Lysmata.*

La *Melicerta seticaudata* es una especie de camarón de pequeño tamaño, muy abundante en el Mediterráneo. V. LISMATA.

MELICERTES: *Mit.* V. PALEMÓN.

MELICERTITE: m. *Paleont.* Género de la familia tilodictiónidos, sección inarticulados, suborden ciclostomatos, orden gimnolematos, clase briozoos, tipo moluscoideos.

Constituyen las especies del género *Melicertites* pequeños troncos divididos en ramas, cuyas células están dispuestas ordinariamente en filas transversales y al mismo tiempo en tresbolillo. Las células, cuyo contorno está con frecuencia adelgazado, son rómbicas ó hexagonales y presentan en su parte anterior una abertura triangular ó semilunar que está frecuentemente cerrada por una membrana. Sus especies, todas fósiles, se hallan en el cretáceo. La *M. Haimeana* es propia del gault de los Ardennes; la *M. saniclama* y *M. compressa* son del cenománico; la *M. foricula* del turoniense; la *Ceriopora gracilis*, de la creta de Essex, es también un *Melicertites*; en la creta blanca de Maestricht y de Rugen se encuentran también una porción de especies.

MELICERTO: m. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, sección de los toracostráceos, grupo de los podoftalmos, orden de los decápodos macruros, familia de los peneidos.

Este género, propuesto por Raffinesque, se diferencia del género *Peneus*, tipo de la familia, por tener la cabeza con un pico anterior muy largo; antenas internas cortas, las externas muy alargadas, sencillas, con la escama basilar lisa; tres primeros pares de patas didáctilos, las anteriores más largas que las restantes.

El *Melicerto atigrado (Melicertus trigrinus* Raph.), que cita su autor como tipo del género, es liso, con el rostro no muy largo, dentado por encima y liso por debajo, y la cola comprimida y aquillada en la cara dorsal.

MELICITO: m. *Bot.* Nombre de un género de plantas *(Melicytus)* incluído en la familia de las Bixáceas, tribu de las flacourcianeas, constituído por especies arbóreas propias de Nueva Zelanda, con las hojas alternas, pecioladas, aserradas, sin estípulas y con pedicelos unifloros reunidos en hacecillos en las axilas de las hojas; las flores son dióicas, con el cáliz brevísimo, quinquedentado y persistente; corola formada por cinco pétalos hipoginos, alternos con los dientes del cáliz, más largos que éstos y con estivación valvar; las masculinas tienen cinco estambres dentro del disco orbicular, alternos con los pétalos y ocupando el centro de la flor; tienen los filamentos cortísimos; anteras casi sentadas, conniventes, introrsas, biloculares, acorazado-tetrágonas y dehiscentes en toda su longitud, con el conectivo prolongado por encima de las anteras en un apéndice filiforme y cortísimo; en ellas existe un ovario rudimentario ó nulo; las flores femeninas tienen cinco estambres estériles hipoginos, alternos con los pétalos, escuamiformes y adheridos á la base del ovario; éste es sentado, oval, globoso, libre y unilocular, con numerosos óvulos anátropos insertos en placentas parietales; estigma sentado, radiado y cuadri ó quinquélobo, con lóbulos aovados y patentes; el fruto es una baya coriácea, globosa, unilocular y pulposa en su interior; semillas pocas y alojadas en la pulpa, angulosas, con la texta algo carnosa; endopleura membranosa y chalaza apical; embrión ortótropo en el eje de un albumen carnoso-oleoso, con los cotiledones aovados y casi foliáceos; radícula derechita, centrífuga y próxima al ombligo.

MÉLICO, CA (del lat. *melĭcus*; del gr. μελικός): adj. Perteneciente al canto.

– MÉLICO: Perteneciente á la poesía lírica.

MÉLICO (ÁCIDO) (del lat. *mel*, miel): adj. *Quím.* Cuerpo extraído de un mineral llamado *melita*, que se encuentra en ciertos lignitos, sobre todo en Alemania, donde lo descubrió Klaproth á fines del siglo pasado. Es un polvo blanco cuando se ha obtenido de sus disoluciones en el agua, y se presenta cristalizado en finas agujas sedosas y formando los radios de estrellas cuando procede de disoluciones alcohólicas; se disuelve, según esto, en el agua y en el alcohol; tiene sabor ácido; el aire no le altera; se funde á 100°, no pierde nada de su peso y á más elevada temperatura es susceptible de sublimarse, cristalizando perfectamente; pero ya no da ácido mélico, sino *ácido priomélico*, dejando un residuo carbonoso. Calentado al aire arde con brillante llama y deja un residuo sumamente rico en carbón. A la composición del ácido mélico corresponde la fórmula $C_{12}H_6O_{12} = C_6(CO_2H)_6$ y tiene la propiedad de no formar hidratos; sin embargo, al disolverse en el agua lo hace con desprendimiento de calor medido por 3,67 calorías á 20,5°. De la resistencia y fijeza del ácido mélico puede juzgarse sabiendo que los ácidos sulfúrico y nítrico hirviendo no le atacan, y sólo el primero le disuelve sin alterarlo; ni el cloro, ni el bromo, ni el ácido iodhídrico lo descomponen; la amalgama de sodio lo transforma en ácido hidromélico; calentado con glicerina á temperarura muy elevada se transforma en los ácidos carbónico y trimésico; á la temperatura del rojo y con cal sodada reproduce el carburo generador, ó sea la bencina. Sometiendo á la electrolisis una disolución del ácido mélico en el agua se recoge en el polo positivo una mezcla de ácido carbónico y óxido de carbono, éste en corta cantidad, con oxígeno.

Para determinar la función química del ácido mélico es preciso tener en cuenta diferentes hechos y circunstancias. Se la hace derivar de la bencina, porque seis veces el radical CO_2H puede sustituir á seis de hidrógeno del grupo ó núcleo bencínico, y esto se demuestra no sólo en el ya citado fenómeno de producirse bencina siempre que el ácido mélico, y también sus sales, se calientan con cal sodada, sino también en la existencia de toda una serie de ácidos descubiertos entre el mélico y el benzoico, derivados regularmente del primero. De otra parte, teniendo en cuenta la velocidad de eterificación del ácido que aquí se estudia y su misma constitución molecular, en cuya virtud se ha elevado su basicidad, es menester considerar el ácido mélico sólo de función sencilla y basicidad elevada, porque es en realidad hexabásico.

En muchas circunstancias y reacciones se forma el ácido mélico, siendo las principales las siguientes: oxidación del carbón procedente de la madera, del crémor tártaro calcinado ó de reducir el ácido carbónico, empleando como oxidante el permanganato potásico disuelto en lejía de pota-

sa ó sosa; oxidación en frío y valiéndose del mismo reactivo de la hexametilbencina; electrolisis de los ácidos minerales y álcalis, siempre que se opere con líquidos diluídos y se usen electrodos de carbón de retorta y en pequeñas cantidades; prodúcese ácido mélico cuando á una disolución alcalina y concentrada de un hipoclorito se le añade, poco á poco, lignito, hulla, carbón de madera ó negro animal; también se puede operar con el negro de humo, sólo que en tal caso se hace preciso elevar hasta 80° la temperatura, pues sólo entonces es atacable por el oxígeno, en análogas circunstancias que los otros carbones.

Mediante la primera de estas reacciones, que ha permitido realizar en los laboratorios, y de manera completa, la síntesis del ácido mélico, se explica su presencia en los carbones minerales y sobre todo en el lignito, porque las circunstancias en que se forma no son otras que las que resultan de la prolongada acción del oxígeno, el carbono y el agua, aun sin la intervención del calor, en presencia de los álcalis, y es de notar que no es exclusiva del lignito, de la hulla, del carbón de madera y del negro de humo ó de los carbones procedentes de animales la condición de formar ácido mélico, sino que el mismo grafito, al cabo de bastante tiempo, se transforma de la propia suerte. Todo ello tiende á demostrar cómo en las oxidaciones lentas y en ciertas descomposiciones eléctricas, llevadas á cabo en el seno del agua alcalina ó ácida, ó interviniendo el carbón, constituyénse productos orgánicos importantes, substancias ternarias complejas, cuya función, bien definida como en el ácido mélico, y cuya fijeza y resistencia para los más enérgicos reactivos, denuncian bien á las claras el lento trabajo de las transformaciones que los engendraron y las relaciones de parentesco con materiales nada afines que constituyen el último, producto de muy hondas metamorfosis químicas. En el caso presente, á la vista de las reacciones en que el ácido mélico se origina, cabe establecer los lazos que lo unen á los carbones fósiles, en cuyo seno se ha formado en el transcurso del tiempo, no siendo el único producto que en su caso se halla, porque sobre todo, el que procede de electrolisis, tiene á la continua ácido oxálico y diversos productos volátiles, el cloroformo entre ellos.

Prepárase el ácido mélico partiendo de la melita que lo contiene, á cuyo fin se hace hervir el mineral, finamente pulverizado, con una disolución de carbonato amónico, hasta que la reacción del líquido, al principio alcalina, sea ácida franca. Conseguido esto añádese amoníaco, con objeto de precipitar la alúmina, que procedente de la malita se ha disuelto en el carbonato amónico; se filtra el líquido, y concentrado da melato amónico, que es menester purificar disolviéndolo en agua y cristalizándolo varias veces, cuidando de añadir siempre amoníaco y de conservar cierta alcalinidad en los líquidos. Cuando el melato amónico está ya muy puro se disuelve de nuevo en agua y luego se trata por acetato de plomo, con objeto de que el melato de este metal, que es insoluble, se precipite. Recogido y lavado perfectamente se pone en suspensión en el agua, y por medio de la corriente de ácido sulfhídrico se descompone en sulfuro de plomo, que va insoluble á depositarse en el fondo del vaso, y ácido mélico, que queda disuelto.

Sólo resta filtrar y concentrar la disolución para que cristalice. Como las operaciones son largas y complicadas se prefiere tratar la melita, que es siempre muy impura, por amoníaco concentrado, haciéndola digerir á calor suave; transcurridas que sean doce horas se eleva la temperatura hasta hervir, é hirviendo se filtra, con lo cual se obtiene un líquido muy claro que es menester evaporar á sequedad y obtener un residuo que se calienta durante algunas horas á una temperatura comprendida entre 120 y 130°. Queda un cuerpo casi incoloro, que tratado por agua hirviendo da una disolución de melato amónico puro, el cual precipitado, sin dejar de hervir, por el nitrato de plata, produce el melato argéntico, susceptible de ser descompuesto por el ácido sulfhídrico en análogas condiciones que la sal de plomo antes nombrada. Debe observarse en la preparación del ácido mélico que el sulfuro de plomo retiene grandes cantidades de amoníaco, de cuyo cuerpo es imposible desembarazar al propio ácido mélico, y esto hace que se prefiera obtener el melato barítico tratando por agua de barita la disolución hirviente de malato amónico; resulta un bimalato, que recogido y lavado se digiere con ácido sulfúrico, que lo descompone, formándose sulfato de bario insoluble en el agua. Este método tiene por sólo inconveniente que requiere repetir la cristalización del ácido mélico para asegurarse de que no retiene ácido sulfúrico.

Melatos. – A causa de la elevada basicidad del ácido que les da origen y nombre son muy complicados y numerosos, y apenas pueden asignárseles caracteres generales. Los de potasio y sodio son muy solubles en el agua, disuélvense más en frío que en caliente los de manganeso y zinc, y los demás son insolubles ó muy poco solubles. Divídense los melatos en dos clases: ácidos y neutros, y estos últimos, evaporados con ácido clorhídrico, pierden una parte de la base, formando sales ácidas solubles en el alcohol, y, por el contrario, los primeros se producen siempre que se calientan los correspondientes cloruros con ácido mélico libre. Este ó sus sales solubles producen las disoluciones amoniacales de las sales de magnesio, un precipitado cristalino y denso de melato magnésico-amónico, cuya composición está representada por $C_{12}O_{12}(NH_4)_2Mg_2+15H_2O$, y es muy poco soluble en agua y susceptible de cristalizar en prismas vítreos y brillantes. El calor de neutralización del ácido mélico es seis veces más considerable que el del ácido benzoico y tres veces mayor que el correspondiente al ácido oxálico, de modo que seis moléculas básicas de ácido mélico hacen papel de ácido monobásico, ó por lo menos son comparables á ácidos monobásicos desde el punto de vista de la neutralización, cuyo valor medio, apreciado en calorias, es el mismo que para el ácido benzoico. Berthelot, que ha estudiado el asunto con mucho detenimiento, y desde su particular criterio de los equivalentes, encuentra en los melatos que, necesitando para formar sal neutra seis equivalentes de álcali, el calor desprendido combinándose los tres últimos es algo menor que el correspondiente á los primeros, fenómeno observado también en varios ácidos cuya bibasicidad no admite duda alguna. Esto sirve para marcar una característica propia y peculiar del ácido mélico, que define su individualidad separándolo, en este respecto, de los ácidos oxálico y sulfúrico, á los cuales podía asimilarse desde el punto de vista del calor de la neutralización por los álcalis, en cuanto los oxalatos y sulfatos ácidos disueltos se forman desprendiendo menores cantidades de calor que las mismas sales neutras.

Melatos de potasio. – Preséntase el *melato neutro*, cuya fórmula es $C_{12}K_6O_{12}+9H_2O$, en grandes cristales rómbicos, eflorescentes, isomorfos con los del melato amónico neutro. El *melato ácido* cristaliza de la propia suerte en prismas ortorrómbicos más solubles que los de la sal neutra, y su principal carácter consiste en que, tratado con el ácido nítrico, da una combinación muy notable de bimelato y nitrato potásico

$$3C_{12}H_3K_3O_{12}, 3NO_3K+9H_2O,$$

cuya sal fórmase asimismo siempre que se añade ácido nítrico á una disolución de melato de potasio mientras se produce precipitado, y luego se calienta para redisolverlo; se disuelve muy poco en frío y puede cristalizar en prismas hexagonales que pertenecen al sistema ortorrómbico. El bimelato potásico, que algunos denominan también tripotásico, y cuya fórmula es

$$C_{12}K_3H_3O_{12}+6H_2O,$$

se obtiene por enfriamiento de una disolución en la cual haya una molécula de ácido mélico y una disolución de melato neutro.

Melato de sodio. – Se deposita de sus disoluciones calientes y concentradas cristalizado en agujas y con 12 moléculas de agua, que pierde á 180°; la evaporación espontánea da grandes cristales, que son prismas estriados anórticos, los cuales contienen 18 moléculas de agua que pierden á la temperatura de 160°.

Melatos amónicos. – Cristaliza el neutro,

$$C_6(CO_2)_6(NH_4)_6+9H_2O,$$

en grandes prismas con levísima reacción ácida, y sus cristales, aunque pertenecientes al sistema ortorrómbico, pueden modificarse de dos maneras, alterándose mucho el valor de los ángulos, y esto es debido, sin duda, al agua de cristalización. Los cristales de la primera forma, estriados en el sentido de su longitud, se eflorescen lentamente al aire, perdiendo tres moléculas de agua, y calentados á 100° casi la cuarta parte de la misma agua que retienen. Es mucho más rápida la eflorescencia de los cristales pertenecientes á la segunda forma, y se caracterizan porque ya á 150° de temperatura se descomponen, desprenden amoníaco y agua, y originan dos cuerpos llamados *paramida* y *meroato amónico*. El *melato amónico ácido* cristaliza en prismas ortorrómbicos, se caracteriza porque sus disoluciones al hervir desprenden amoníaco, tiene por fórmula $C_{12}H_4O_{12}(NH_4)_2+4H_2O$, y se obtiene descomponiendo por una corriente de ácido sulfhídrico el melato neutro cuproamónico.

Melato bárico, $C_{12}Ba_3O_{12}+3H_2$. – Poco soluble en el agua, se obtiene mezclando disoluciones saturadas de melato amónico y cloruro bárico. Fórmase un precipitado blanco gelatinoso, que al cabo de algún tiempo se convierte en pequeños cristales; si las disoluciones estuviesen diluídas se obtienen agujas. El melato bárico retiene con gran energía el amoníaco, y también puede obtenerse en agujas pequeñas precipitando por ácido mélico una disolución de cloruro bárico.

Melato cálcico. – A su composición corresponde la fórmula $C_{12}Ca_3O_{12}+3H_2O$, y se obtiene precipitando por el cloruro cálcico una disolución de melato amónico; también el agua de cal precipita las disoluciones de ácido mélico. La sal obtenida en ambos casos es amorfa y de color blanco, pero á poco de preparado afecta la forma de menudos cristales que son solubles en ácido clorhídrico.

Melato magnésico, $C_{12}Mg_3O_{12}+18H_2O$. – Cuando se neutraliza en caliente el ácido mélico disuelto en agua por el carbonato magnésico, sepáranse unas gotas oleaginosas que se enturbian al enfriarse y expuestas al aire cristalizan. Añadiendo alcohol á la disolución acuosa de melato magnésico, se depositan al cabo de cierto tiempo prismas que contienen 21 moléculas de agua.

Melato alumínico. – Cristaliza en prismas cuadráticos, constituyendo el mineral nombrado melita, que se encuentra en los lignitos; tiene por fórmula $C_6(CO_2)_6Al_2+18H_2O$; pierde su agua á la temperatura de la ebullición del mercurio; se disuelve, sin descomponerse, en el ácido nítrico, y los álcalis cáusticos desalojan el aluminio que contiene. Añadiendo á una disolución de alumbre melato potásico, obtuvo Wöheler un precipitado cristalino que contenía 9,5 % de aluminio y 48 % de agua. El melato alumínico es la base de la obtención del ácido mélico.

Melatos de hierro. – El sulfato ferroso precipita en blanco verdoso con el melato amónico, y calentando desaparece el precipitado; hirviendo el líquido se produce otro nuevo precipitado cristalino que afecta la forma de cubo-octaedros microscópicos de color amarillo de limón, apenas solubles en el agua y mucho en el ácido clorhídrico, y al desecarlo toman color verde oliva, perdiendo toda su agua á 190°. Es ésta una subsal cuya fórmula puede ser la que sigue:

$$(C_{12}O_{12})^{VI}(FeO,H)_6+6H_2O.$$

El melato férrico se obtiene siempre que se trata el nitrato férrico por el ácido mélico; es insoluble en el agua.

Melato zíncico. – Se presenta en prismas rectangulares, mucho más solubles en el agua fría que en la caliente, solubles en los ácidos diluídos y también en el ácido mélico. Tiene esta sal por fórmula $C_{12}Zn_3O_{12}+15H_2O$, y no pierde su agua sino pasada la temperatura de 125°; añadiendo alcohol á la disolución acuosa precipítanse copos blancos compuestos de agujas microscópicas muy solubles, que contienen nueve moléculas de agua, de las cuales puede privárseles calentando los cristales á la temperatura de 160°. Obtiénese el melato de zinc saturando el ácido mélico por el carbonato zíncico, método que se sigue siempre en la práctica.

Melato de manganeso. – Su fórmula es

$$C_{12}Mn_3O_{12}+18H_2O,$$

y tiene por carácter ser tan poco soluble en agua que, aun hirviendo, sólo disuelve $^1/_{300}$. Se prepara saturando en frío el ácido mélico por el carbonato manganoso. Si se calienta precipítanse agujas microscópicas de color blanco.

Melato de níquel. – Tiene aspecto vítreo; apenas se disuelve en agua; su composición responde al símbolo $C_{12}Ni_3O_{12}+24H_2O$; se obtiene saturando el ácido mélico por carbonato de níquel, y calentado pierde á 100° la mitad de su agua; á 200 vuélvese anhidro.

Melato de cobalto, $C_{12}Co_3O_{12}+18H_2O$. – Cris-

taliza en prismas microscópicos al enfriarse su disolución en agua.

Melato de plomo, $C_{12}Pb_3O_{12}+3H_2O$. – A 100° es un precipitado amorfo pulverulento.

Melatos de mercurio. – Es el mercurioso

$$C_{12}(Hg_2)_3O_{12}+6H_2O;$$

secado á 100° da un precipitado granujiento, apenas soluble en el agua, que se disuelve bien en el ácido nítrico; pierde toda su agua á 190° y se prepara tratando el ácido mélico ó un melato alcalino por el nitrato mercurioso. Constituye el melato mercúrico una masa blanca pulverulenta y granuda que se prepara triturando el óxido mercúrico y el ácido mélico con un poco de agua caliente ó por doble descomposición entre el nitrato mercúrico y un melato soluble

$$C_{12}Hg_3O_{12}+6H_2O.$$

Melato argéntico. – Es un precipitado blanco cristalino en prismas pequeños, brillantes, que son microscópicas tablas cuadradas, incoloras y transparentes, con los ángulos truncados; detona por el calor; mezclado con iodo y calentado después de una desecación á 100° da ioduro de plata y un sublimado blanco cristalino muy ácido y muy soluble en agua. Prepárase el melato argéntico por doble descomposición entre un melato soluble y el nitrato de plata.

Melato cúprico. – Es una sal neutra de la forma general $C_{12}Cu_3O_{12}+12H_2O$, que se obtiene precipitando una disolución hirviente de acetato de cobre por el ácido mélico. Preséntase en forma de copos amorfos que poco á poco adquieren estructura cristalina; disuélvese en el amoníaco, y cuando el líquido se evapora espontáneamente da cristales de forma romboédrica y color azul obscuro, que pronto se tornan verdes con pérdida de amoníaco. En frío, al concentrarse el líquido, se convierte en una gelatina de color azul claro, muy consistente, que al desecarse adquiere más intenso tono y estructura cristalina. Al cabo de algún tiempo cristaliza totalmente.

Melatos dobles. – Después del amónico magnésico, del cual queda hecha mención más arriba, son importantes el *melato doble cúprico amónico*, que se presenta en cristales microscópicos de color azul celeste y se forma añadiendo una sal de cobre á la disolución acuosa de melato amónico, dando el agua madre, después de separados los cristales, precipitado verdoso cuando se trata por el amoníaco; y el *melato doble de potasio y plata*, obtenido por Wöheler, añadiendo nitrato de plata á una disolución de melato potásico mezclada con ácido nítrico. Pronto se deposita la sal en cristales transparentes, que, calentados, primero se vuelven opacos, perdiendo agua, luego se hinchan con explosión, y al cabo, elevando más la temperatura, dejan por residuo, descomponiéndose, una mezcla de plata y carbonato de potasio.

Si se obtiene el óxido de paladio, precipitando á la temperatura de la ebullición en cloruro por carbonato sódico, y se satura por ácido mélico, el líquido, aun concentrado hasta consistencia de jarabe, no deposita cristales; pero añadiendo amoníaco no tardan en formarse en el seno del líquido incoloro prismas cuadráticos con hemitropías frecuentes, que son de un *melato doble amónicopaládico*, que tiene esta fórmula:

$$C_{12}Pd_3(NH_3)_{12}O_{12}+6H_2O.$$

Eteres del ácido mélico. – Tienen por tipo el *ácido etilmélico*, que no se conoce al estado libre, aunque sí su sal de bario. Debe corresponderle la fórmula $C_{12}H_3(C_2H_5)_3O_{12}$. El etilmelato bárico es una sal sólida de aspecto grasoso, muy soluble en el agua; se descompone á 160°, y su disolución no precipita las otras sales metálicas. Para obtener el etilmelato bárico se hace hervir con alcohol absoluto y en un refrigerante ascendente el ácido mélico que contenga algo de ácido sulfúrico, se satura por la barita, y en seguida se precipitan melato y sulfato de esta base. Dejando al aire unos días el producto, la barita en exceso se carbonata y el líquido filtrado y evaporado en el vacío sobre ácido sulfúrico da el etilmelato de bario.

Melato neutro de etilo. – Corresponde á la fórmula $C_{12}(C_2H_5)_6O_{12}$, y se obtiene, conforme queda dicho antes, por la acción del ioduro de etilo sobre el melato argéntico. Es un líquido de consistencia viscosa. La reacción que lo produce parece ser general y permite obtener gran número de éteres mélicos, poco estudiados y hasta ahora sin importancia alguna.

Cloruros mélicos. – Resultan de la acción de los cloruros de fósforo sobre el ácido mélico, que es de la manera siguiente: calentada una mezcla de percloruro de fósforo con ácido mélico en exceso hasta que se vuelve todo líquido, se forma un hexacloruro mélico, mezclado con otros productos clorurados, y además un oxicloruro; al primero corresponde la fórmula $C_{12}Cl_6O_6$ y al segundo la $C_{12}O_8Cl_2$. Calentando suavemente hasta la temperatura de 180° el producto de la reacción, y haciendo pasar una corriente de aire, puede obtenerse por destilación el hexacloruro, primero oleaginoso y luego cristalizado en duros y brillantes prismas, que sólo se funden á 190° y se subliman á 240. El cloruro mélico tiene como caracteres el ser muy soluble en el éter, tanto como insoluble en el agua, que lo descompone por la ebullición y con extraordinaria lentitud para regenerar el ácido mélico. El oxicloruro no ha sido estudiado todavía.

Acidos derivados del ácido mélico. – Se tratará aquí de aquellos que, bien por no tener un lugar adecuado y propio en las clasificaciones, bien por derivar de una manera clara y sencilla, sin originar compuestos muy distintos de los que el ácido mélico forma, no pueden constituir grupos aislados y dotados de individualidad propia, que los así caracterizados se tratan en su respectivo lugar y cuando corresponde.

Queda dicho cómo el ácido mélico, en forma de melato amónico, tratado en disolución acuosa por la amalgama de sodio en presencia de un exceso de amoníaco, se transforma en *ácido hidromélico*, cuya fórmula es $C_{12}H_{12}O_{15}$. Conviene, para obtenerlo en buenas condiciones, operar al baño-maría cuando la acción de la amalgama se debilite, y después que ha cesado del todo neutralizar con ácido acético, precipitar por el acetato de plomo el hidromelato plúmbico, el cual, recogido y lavado, debe descomponerse mediante la corriente de ácido sulfhídrico; separado el sulfuro de plomo y evaporado el líquido hasta consistencia de jarabe, cristaliza, después de algún tiempo, el ácido hidromélico en formas no bien definidas, que tienen mucho parecido con las que suele afectar la glucosa. Es muy soluble en el agua y en el alcohol, pero se disuelve muy poco en el éter, y, aunque en alto grado higroscópico, no es delicuescente; posee la reacción ácida enérgica y lo mismo sus disoluciones. Calentándolo gradualmente se funde dando un líquido incoloro; pierde el agua y el ácido carbónico, se obscurece, y al cabo de su descomposición queda un residuo muy carbonoso; al propio tiempo suele desprender vapores amarillos, cuyo olor recuerda el de los que se producen en la destilación seca del ácido cítrico, y que se condensan en gotas oleaginosas, solubles en la potasa.

Es el hidromélico un ácido muy estable, tanto que sólo con grandes dificultades pueden reaccionar sobre él los oxidantes; la mezcla de los ácidos sulfúrico y nítrico fumante no le ataca. Calentado con los ácidos clorhídrico ó bromhídrico se transforma el ácido hidromélico en su isómero, ó sea el *ácido isohidromélico*; si el ácido clorhídrico está gaseoso y el hidromélico disuelto en alcohol se forma un éter. El cloruro de fósforo transforma el ácido hidromélico en una masa amarilla y espesa que parece ser un cloruro hidromélico, todavía no estudiado. El bromo en frío no le ataca, pero á la temperatura de 130°, y en presencia del agua, forma toda una serie de ácidos bromados, y también los ácidos trimésico, isopiromélico é isohidromélico. Calentado el ácido hidromélico con cinco veces su peso de ácido sulfúrico concentrado se desprenden los anhidridos carbónico y sulfuroso, engendrándose al propio tiempo muchos ácidos orgánicos, tales como el *trimésico* $C_9H_6O_6$, el *prenítico* $C_{10}H_6O_8$ y el *prenomélico* $C_{10}H_8O_9$. La acción complicada del ácido sulfúrico se explica bien con sólo admitir que elimina cierta cantidad de hidrógeno y muchos grupos de carboxilos.

Constitúyese el ácido hidromélico por la simple adición de hidrógeno al ácido mélico, de esta manera: $C_6(CO_2H)_6+3H_2=C_6H_6(CO_2H)_6$, y resulta ser hexabásico. Forma sales con los metales, siendo las más insolubles é incristalizables; no precipita en frío por el acetato cálcico, pero calentando aparece el precipitado que se redisuelve al enfriarse el líquido y precipita en frío por los acetatos de bario, zinc, cobre y plomo.

Acido isohidromélico. – Se origina por transformación isomérica del ácido hidromélico, para lo cual basta calentarlo por tres horas á la temperatura de 180° con su volumen de ácido clorhídrico. Después del enfriamiento se disuelve el residuo en agua, y por evaporación cristaliza el ácido isohidromélico en voluminosos y duros prismas cuadrangulares anhidros, con débil sabor ácido. Es muy soluble en el agua, y de sus disoluciones en ella lo precipita el ácido clorhídrico; se trata de un ácido extraordinariamente fijo, que se funde sin descomponerse, y que ni aun á 300° le atacan ni el ácido clorhídrico concentrado ni el nítrico fumante. Calentado con ácido sulfúrico da las mismas reacciones de su isómero; el bromo tampoco le ataca á temperaturas inferiores á 100°; á 130 se desprende ácido carbónico y fórmanse ácidos bromados más pobres en carbono que el generador. Tratado el ácido isohidromélico con la mezcla oxidante de bicromato potásico y ácido sulfúrico sólo da ácido acético y anhidrido carbónico, y no actúa sobre él el permanganato de potasio.

Forma el ácido isohidromélico diversas sales, siendo las más importantes la de amonio y la de plata. Es la primera una masa cristalina, cuyo aspecto recuerda la *vavelita;* se disuelve en el agua y da con el acetato de bario un precipitado coposo soluble en ácido acético, con acetato de manganeso nada en frío y en caliente precipitado que desaparece al enfriarse el líquido, y con el acetato de plomo también precipitado blanco coposo, apenas soluble en el agua y muy soluble en el ácido acético diluído y caliente. El isohidromelato argéntico se representa por la fórmula $C_{12}H_3Ag_3O_{12}$, y es un cuerpo blanco granudo que no se ennegrece por la ebullición, muy soluble en el ácido nítrico y también en el amoníaco.

Existe un éter metílico del ácido isohidromélico, que cristaliza en agujas insolubles en el agua, solubles en el alcohol y fusibles á 125°. Se obtiene tratando el isohidromelato argéntico por el ioduro de metilo, reacción general para preparar éteres análogos de la serie.

Acido piromélico. – Se forma directamente en la destilación del ácido mélico, perdiendo éste ácido carbónico:

$$C_{12}H_6O_{12}=2CO_2+2H_2O+C_{10}H_2O_6.$$

También se origina al oxidar por el permanganato potásico la tetrametilbencina simétrica. Cristaliza en el agua en tabletas pertenecientes al sistema del prisma triclínico, y los cristales, poco solubles en agua fría, se disuelven muy bien si está hirviendo, y asimismo en el alcohol, que es su mejor disolvente. Fúndese el ácido piromélico á la temperatura de 204°, y perdiendo su agua se cambia en anhidrido; con la amalgama de sodio da una mezcla de los ácidos hidro é isohidropiromélico.

Prepárase el ácido piromélico destilando por pequeñas porciones el melato sódico con ácido sulfúrico. Transformando el producto resultante en sal sódica, que se descompone por el ácido clorhídrico y se purifica mediante cristalizaciones en el agua, se obtiene puro este derivado ácido del ácido mélico. Tiene muchas semejanzas con el ácido ptálico, y la facilidad que para cristalizar tienen sus compuestos y derivados lo diferencia de sus isómeros los ácidos prenítrico y melofánico. El cloruro y el éter del ácido piromélico cristalizan en voluminosos prismas. Fórmase el primero, al mismo tiempo que el oxicloruro, siempre que se calienta el ácido con percloruro de fósforo; es una masa cristalina, frágil, que se disuelve sin alterarse en el éter, y que el agua hirviendo descompone regenerando el ácido piromélico.

Piromelatos. – Los alcalinos son incoloros, cristalizables, solubles en el agua, insolubles en el alcohol concentrado y algo solubles en el diluído. Sus disoluciones tienen caracteres muy notables y marcados: el *piromelato cálcico* es un precipitado cristalino formado por doble descomposición entre el *piromelato amónico* y el cloruro cálcico; el *piromelato de plomo* se prepara de igual suerte, descomponiendo el acetato plúmbico por un piromelato soluble, y la sal de plata es un polvo anhidro cristalizado.

Se conocen á lo menos dos éteres piromélicos: el éter tetrametílico, que cristaliza en grandes láminas fusibles á la temperatura de 138°, poco solubles en el alcohol hirviendo, y el éter tetraetílico $C_6H_2(CO_2C_2H_5)_4$, que cristaliza en agujas

aplastadas, insolubles en el agua, fusibles á 35° y sublimables. Se obtiene reaccionando el ioduro de etilo á 100° sobre el piromelato argéntico; se forma ioduro de plata y al propio tiempo el éter piromélico.

Anhidrido piromélico, $C_{10}H_2O_6$. – Líquido oleaginoso que de repente se convierte en voluminosos cristales, y que se origina siempre que se destila rápidamente el ácido piromélico. Puede sublimarse dando agujas finas y largas á 286°, y tratado por el agua caliente se combina con ella y en seguida regenera el ácido de que procede.

Acido hidropiromélico. – Las circunstancias en que este cuerpo se forma no son otras que las reacciones del ácido piromélico con la amalgama de sodio: calentar un poco al término de la operación, añadir ácido acético, precipitar por el acetato de plomo y descomponer por el gas sulfhídrico el hidropiromelato de plomo para obtener una disolución que, evaporada, produce una masa siruposa incolora que poco á poco cristaliza, es higroscópica, pero no delicuescente, y muy soluble en el agua. Es el ácido hidropiromélico que se formula $C_{10}H_{10}O_8$. Calentado con precaución se funde en un líquido incoloro y luego se hincha; desprende gases á temperatura elevada, que condensados son primero un líquido oleaginoso, y luego cristaliza, quedando en la retorta una masa insoluble de color amarillo que el calor carboniza. La principal reacción del ácido hidropiromélico consiste en que calentando con ácido sulfúrico engendra los siguientes cuerpos: el anhidrido piromélico, el ácido trimélico, y además se forma el ácido ptálico. Los hidropiromelatos se parecen mucho á los piromelatos.

Acido isohidropiromélico. – Isómero del anterior, se forma cuando se hace actuar la amalgama de sodio sobre el ácido isopiromélico neutralizado por el amoníaco. Es un cuerpo muy soluble en el agua, pero el éter lo aisla y quita de esta disolución; se funde originando análogos productos que el anterior cuando la temperatura se eleva, y su carácter principal consiste en que da, calentado con ácido sulfúrico y en las mismas circunstancias que los anteriores términos de la serie, muchos y variados compuestos, siendo entre ellos el más notable el llamado *ácido hemimélico*

$$C_9H_6O_6.$$

MELICOCA: f. *Bot.* Género de plantas (*Melicocca*) que se incluye en la familia de la Sapindáceas, tribu de las sapindeas, y las especies en él incluídas son árboles propios de la América tropical, que tienen las hojas alternas, sin estípulas, pinnadas, con los folíolos opuestos y las flores en racimos espiciformes; el cáliz es cuadrifido; la corola de cuatro pétalos insertos en el receptáculo y alternos con las divisiones del cáliz; disco del cáliz ocupando el fondo y casi entero; ocho estambres insertos dentro del disco, con los filamentos filiformes y libres; las anteras introrsas y biloculares, movibles y con dehiscencia longitudinal; ovario central sentado ó casi sentado y bi ó trilocular; óvulos solitarios; estilo terminal sencillo y estigma trífido; el fruto es una drupa poco carnosa y con el endocarpio carnoso; las semillas solitarias, envueltas en un arilo pulposo y con texta coriácea; embrión sin albumen; cotiledones carnosos y radícula corta é ínfera.

MELICOPA: f. *Bot.* Nombre de un género de plantas de la familia de las Rutáceas, tribu de las pilocarpeas, y constituído por especies fruticosas de Nueva Zelanda, con las hojas opuestas, pecioladas, uni ó trifoliadas, sembradas de puntos translúcidos, con flores axilares, racimosas ó cimoso-paniculadas; cáliz cuadripartido y persistente; corola de cuatro pétalos más largos que el cáliz, aovados y patentes; estambres ocho, más cortos que los pétalos, con los filamentos alesnados; anteras introrsas, biloculares, casi acorazonadas y longitudinalmente dehiscentes; carpelos cuatro, uniloculares y soldados en la parte superior, así como los estilos, que se reunen en uno terminado en un estigma carnoso, tetrágono y umbilicado en el centro; el fruto es una cápsula de cuatro cavidades con el pericarpio coriáceo, bivalvo, y endocarpio cartilaginoso; semillas solitarias, aovadas, con la texta coriácea, y suspendidas de pedúnculos filiformes; embrión recto incluído en un perispermo carnoso.

MELICRO: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Epacridáceas. El género *Melichrus* está formado por especies leñosas propias de las regiones tropicales y de la parte oriental de Australia, que tienen las hojas alternas, aproximadas y lanceoladss, y las flores axilares y derechas. Estas tienen el cáliz quinquepartido y con bractéolas numerosas y empizarradas; corola enrodada ó urceolar, con cinco haces glandulosos que alternan con las cinco divisiones de su limbo; cinco estambres insertos en el tubo de la corola, inclusos ó muy poco salientes, con los filamentos cortísimos y aleznados y las anteras ovales y sencillas; disco hipogino, ciatiforme, entero ó quinquelobo; ovario quinquelocular, con celdas uniovuladas y óvulos colgantes; estilo cortísimo y estigma obtuso; el fruto es una drupa casi seca, con endocarpio óseo y cinco cavidades, en las que existen semillas solitarias invertidas.

MÉLIDA: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Peñafiel, prov. de Valladolid; 109 edifs. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Tudela, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 805 habits. Sit. en una llanura, junto al río Aragón, en la carretera de Alfaro á Valcarlos y frontera francesa por Aoiz. Cereales, vino y aceite; cría de ganados.

– **MÉLIDA (ENRIQUE):** *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1834. M. en París á 29 de abril de 1892. Dedicóse en un principio al estudio del Derecho, pero bien pronto, llevado de sus aficiones artísticas, renunció al conocimiento de las Partidas y la Economía política para consagrarse exclusivamente á la Pintura. Recibió las lecciones de José Méndez, y ya en 1864 concurrió á la Exposición Internacional de Bayona con su cuadro *El verdugo y su víctima* y *Dos cabezas de perro*, ganando una mención honorífica. Inspiróse siempre en las composiciones de Goya, y cultivó, no sólo la pintura de género, sino también la de otras clases, como se verá por la lista de sus obras. Llevó á la Exposición Nacional de Bellas Artes verificada en Madrid en 1866 tres obras: *Santa Clotilde sorprendida por su padre*, *Un estudio*, y un retrato del autor, trabajos por los que obtuvo los elogios del público y de la crítica. En la misma capital presentó en la Exposición de 1871 varias composiciones: *Se encontró la jaca; Recuerdos del Alto Aragón; La viuda*, costumbres de Gascuña; *Despacho parroquial; Un esquilador; ¿Cuál más lucido?* y *Estudio*, y concurrió á la de 1876 con dos cuadros: *Interior de la iglesia de San Pedro en Avila* y *¡Se aguó la fiesta!* Por este último se le concedió una medalla de segunda clase. La obra fué adquirida por el gobierno para el Museo Nacional, y figuró también con elogio en la Exposición Universal de París de 1878. Es una graciosísima y castiza reproducción de costumbres españolas. Pocos cuadros de género existen tan bien compuestos. Enrique Mélida envió asimismo á la Exposición de 1881, celebrada en Madrid, varios excelentes retratos, y pintó además estas obras: *El concierto de los frailes*, para un americano residente en París; *Visita de Felipe II al convento de Dominicanos de Zaragoza*, para la condesa de Guaqui; *La lección de toreo*, que en Madrid figuró en una Exposición de la Platería de Martínez; *La antesala del Príncipe de la Paz*, por la que ganó medalla de arte en Filadelfia; *La misa de parida*, por la que alcanzó una medalla análoga en la Exposición de Viena, y que hoy es propiedad del gobierno francés; dos asuntos de las *Escenas montañesas*, para el novelista Pereda, autor del libro así intitulado; retratos de los marqueses de Perijáa, Puerto Seguro y Castellanos; retrato de la condesa de la Corzana; *Una maja; Primer mal paso*, que con las dos obras anteriores figuró en Madrid en la Exposición llamada de Boch en 1882; *Las citas* y *Otro tanto lleva el viento*, composiciones presentadas en el Salón de París en 1879; *Un padre complaciente; ¡Vendrá!; Una ronda de la Inquisición; Pórtico de la iglesia de San José en Madrid; Rahama; Pobres esperando la hora de la limosna; Moros en la costa; Sola; Rêverie* y *Soleá*, cuadros que figuraron en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887; *Una comunidad de religiosas*, obra expuesta en el Salón de París en 1891; *La niña perdida*, calificada de obra maestra, llevada por el artista español poco antes de su muerte á la Exposición parisiense de 1892, etc. Mélida, desde fecha muy anterior á la de su fallecimiento, residía en la capital de Francia, donde murió rodeado de su familia. Después de su muerte figuraron en Madrid estas obras suyas: *Estudio de cabeza*, presentado en la Exposición del Círculo de Bellas Artes en 1892, y estas dos composiciones enviadas á la Exposición Internacional de Bellas Artes que en el mismo año fué en la capital de España uno de los festejos del cuarto centenario del descubrimiento de América: *Estudio*, calificado de muy agradable por los críticos; *Premier au rendez vous*, figura de dama del siglo XVIII, pintada con gran primor. Enrique Mélida dedicó también su atención á los trabajos crítico-literarios, y escribió gran número de artículos, en los que acreditó su buen gusto y su estilo nada vulgar. Muchos de ellos se publicaron en la revista intitulada *El Arte en España*, que también repartió á los suscriptores algunas buenas litografías del mismo artista. De dichos escritos merecen especial recuerdo uno relativo á la *Escuela de Pintura de Madrid*; otro acerca de los *Desastres de la guerra*, de Goya; uno más sobre *Los Proverbios*, del mismo autor; un *Estudio del desarrollo de las Bellas Artes en España*, y la *Biografía del pintor Víctor Manzano*.

– **MÉLIDA (ARTURO):** *Biog.* Arquitecto, pintor y dibujante español contemporáneo. N. en Madrid á 24 de julio de 1849. Es hermano del pintor Enrique. Niño todavía comenzó á dibujar sin profesor que le enseñara, sin someterse al aprendizaje corriente de copiar muestras litografiadas ó de yeso; á la edad de doce años dibujaba y pintaba *suertes de corridas de toros*, decoraciones y *monos*, como él mismo decía, para un teatro casero que dirigía su hermano José Ramón, colaborador de este DICCIONARIO, y aquellos sus primeros dibujos, por su naturalidad y valentía, llamaron la atención de varios pintores (que frecuentaban la casa de Enrique Mélida, el mayor de los hermanos), y sobre todo del maestro Vicente Palmaroli, quien dijo de uno de los dibujos «que estaba perfectamente apuntado.» Pero ni Arturo pensaba entonces seguir la carrera de las Bellas Artes ni sus hermanos mayores le elogiaban por aquellos bocetos, antes bien creían que malgastaba en sus aficiones artísticas el tiempo que debía consagrar al estudio de las Matemáticas superiores, para verificar el examen de ingreso en la Academia de Estado Mayor del ejército; y no malgastó, sin embargo, ni el tiempo ni el ingenio, porque aprendió entonces, y ha cultivado luego con aprovechamiento, el estudio de las citadas ciencias. Después de brillante examen ingresó (1866) en dicha Academia, vistió el uniforme militar, cursó dos años, distinguióse mucho en dibujo, y convencido de que no sentía vocación á la milicia y de que eran intolerables para su carácter las exigencias de la Ordenanza, pidió la licencia absoluta en 1868, solicitó y obtuvo ingreso en la Escuela de Arquitectura, y en ella, favorecido por la libertad de enseñanza, siguió y terminó la carrera en cuatro años, y ganó el título de arquitecto, previos los ejercicios de reválida (marzo de 1873). Cuando salió de la Escuela de Arquitectura, en la cual había halagado sus aficiones artísticas con el estudio y dibujo de preciosos motivos de ornamentación, sintió deseos de hacer obras de decorado, género que no cultivaban los arquitectos madrileños, y tuvo la fortuna de que el propietario Enrique Ziburu, que á la sazón construía en Madrid una casa en la calle de Alcalá, le encargase de la decoración del edificio. Sucesivamente decoró Mélida el palacio del conde de Finat, el de Ramón Plá, el de los condes de Velle, una capilla en la iglesia de las Peñuelas, costeada por la viuda de Fernández Iglesias, y el hotel de los condes de Muguiro, y pintó después el techo de la cátedra del Ateneo, obra pensada y ejecutada en dos meses (bien tristes para el artista, pues en ellos perdió un hijo y tuvo otro á las puertas del sepulcro), y algunas habitaciones en la casa del duque de Veragua. Lo mejor quizá de sus obras de decoración se encuentra en estas últimas producciones artísticas, y especialmente en el techo del Ateneo, retocado por el mismo artista en 1892. En él manifestó Mélida su originalidad y su vigorosa iniciativa, reuniendo en un solo estilo todos los arcaísmos, griego, oriental y gótico florido, con el japonés; así como en el decorado de los citados palacios empleó diversos estilos, hasta el *barroco* en sus diversas manifestaciones, y el neoclásico, haciendo hermosas pinturas murales, imitación de la pincería y escultura ornamental que modelaba él mismo, caracterizando con admirable exactitud los

estilos é interpretándolos fielmente aun en sus menores detalles, sin copiar nada de construcciones antiguas. El primer monumento que construyó Mélida fué, por concurso público, el mausoleo del marqués del Duero en la iglesia de Atocha, en Madrid (1875), modelando además los trabajos de escultura, porque los fondos presupuestados eran escasos para la mucha escultura que exigía el enterramiento; y todo en éste es obra del artista madrileño, menos la estatua del genio de la Guerra y la medalla con el busto del marqués del Duero, que son del escultor Elías Martín. Después, también en la capital de España, hizo el monumento á Cristóbal Colón, en el paseo de Recoletos, á excepción de la estatua del almirante, debida á Suñol: pedestal, heraldos, relieves, adorno ojival, menuda crestería, todo lo ejecutó por modelos propios al tamaño. Por aquel tiempo regaló á la Escuela de Arquitectura un vaciado del león que hizo en la lápida sepulcral del marqués del Duero, y los profesores de aquel centro, después de examinar el hermoso trabajo, solicitaron del Ministro de Fomento la fundación de una cátedra de modelado, por vía de ensayo, y propusieron á Mélida para desempeñarla. La cátedra fué creada en 1879, siendo Ministro Fermín Lasala. En vista de los buenos resultados de la nueva enseñanza, se sacó á oposición en 1887, y se adjudicó en propiedad, después de notables ejercicios, al arquitecto Mélida, quien es desde aquel día profesor de número en la Escuela de Arquitectura. En 1881, el entonces Ministro de Fomento, Albareda, concibió la idea de restaurar el convento de San Juan de los Reyes, en Toledo, y encomendó las obras de restauración á Mélida; en el soberbio claustro que dejó incompleto Juan Gualp, y que mutilaron los franceses en 1810, realizó Mélida primorosos trabajos de modelado, restaurando las estatuas y todo el adorno escultórico que le decora, ejecutando completa la crestería, con sus gárgolas, pináculos y balaustrada, y construyendo para el claustro alto un bellísimo artesonado de ensamblaje mudéjar. Cerca de San Juan de los Reyes dirigió en Toledo la construcción de un edificio para Escuela de Industrias Artísticas, adornándole con azulejos de mucho carácter toledano; en 1882 hizo los pabellones para la Exposición de Ganados que se celebró en Madrid, y posteriormente dirigió las obras de construcción y decorado (éste de gusto neo-griego ó imperial) en la Biblioteca del Congreso de los Diputados. A Mélida se debió también el pabellón de España en la Exposición Universal de París de 1889. De las bellezas arquitectónicas, escultóricas y pictóricas de aquél pabellón dan completo conocimiento los grabados que en el mismo año publicó *La Ilustración Española y Americana*, revista madrileña. Mélida es también autor de característicos dibujos para ilustrar libros y periódicos, mereciendo especial mención los de los *Episodios Nacionales*, de Pérez Galdós; algunos de las *Memorias* del general Fernández de Córdoba; los de las *Obras escogidas* de Echegaray; las preciosas láminas en color de *La Hija de un Rey de Egipto;* las viñetas de la novela *A orillas del Guadarza* (escrita por su hermano José Ramón); las cabeceras y portadas para la edición de las *Obras completas* de Núñez de Arce, y otros bellísimos trabajos publicados en *La Ilustración Española y Americana*. Ha pintado muchos abanicos, de los que se recuerdan dos: uno que hizo por encargo de Manuel María de Santana, y en colaboración con Suárez Llanos, para la reina Mercedes, primera esposa de Alfonso XII; otro, el mejor de todos los suyos, para la duquesa de Edimburgo, por encargo de la reina regente, doña Cristina, viuda del mismo monarca. Mélida, en 1886, fué nombrado individuo correspondiente del Instituto de Francia por la Academia de Bellas Artes, como arquitecto, siendo el primero de su profesión que ha merecido en España este título. Hoy (septiembre de 1893) trabaja activamente para que se erija en Madrid un monumento al *Pueblo, verdadero héroe del Dos de Mayo de* 1808.

MELIDIO: m. *Bot.* Género de hongos hifomicetos perteneciente á la familia de los Mucoráceos, que se caracteriza por tener peridiolas globosas y persistentes situadas en las terminaciones de las ramificaciones laterales, y esporidios tetrasporos pelúcidos.

MELIDOACÉTICO (ÁCIDO) (del gr. μέλι, miel, y *acético*): adj. *Quím.* Cuerpo resultante de la acción del éter etilmonocloroacético sobre la cianamida sódica. Precipitado en frío por el amoníaco de su disolución clorhídrica es amorfo si la precipitación se ha hecho en frío, y cristaliza efectuándola en caliente; ni en el éter ni en el alcohol se disuelve, siendo algo soluble en el agua hirviendo, que al enfriarse lo deposita cristalizado en tablas ó agujas, esta última forma si el enfriamiento es bastante lento. El ácido melidoacético es soluble en los álcalis fijos libres y en los ácidos minerales, pero no en el amoníaco ni en el ácido acético. Si se calienta se descompone antes de llegar á la temperatura de fusión; calentado con potasa desprende amoníaco y se puede combinar con los ácidos, con las bases y con las sales, dando muchos é interesantes compuestos.

A la composición del ácido melidoacético corresponde la fórmula

$$C_5H_8N_6O_2=(CN)_3N_3H_5CH_2CO_2H,$$

y conforme á ella explícase bien la manera de constituirse y formarse este compuesto. Se parte de aquélla propiedad de pelimorizarse, que es carácter distintivo de las cianamidas todas, y se la considera como si fuera la cianuramida ó melamina $C_3H_6N_6$, en la cual uno de hidrógeno es reemplazado por $C_2H_3O_2$, de cuya sustitución resulta el compuesto $C_5H_8N_6O_2$, que es el ácido melidoacético, dotado de doble función química, porque como tal ácido forma sales y en calidad de amida se combina en los ácidos.

Fórmase siempre el ácido melidoacético cuando se trata la cianamida por éter etilcloracético, y la sodiocianamida y el alcoholato sódico, mediante la reacción siguiente:

$$2(CN_2H_2.)+CN_2HNa+C_2H_3ClO_2+C_2H_5NaO$$
$$=C_3H_5(C_2H_2NaO_2)N_6+NaCl+C_2H_3.C_2H_3O_2,$$

y se prepara añadiendo á una disolución de 5 gramos de sodio en alcohol absoluto otra disolución de cianamida que contenga 10 gramos de esta substancia en 20 centímetros cúbicos de alcohol también absoluto y un volumen igual de éter anhidro. Fórmase un precipitado, y separado de él el líquido que lo acompaña se le añade una mezcla compuesta de 15 gramos de éter etilmonocroacético, 5 de cianamida y 15 de alcohol absoluto, y en seguida se calienta á baño-maría por tiempo de una hora, pasada la cual se trata el líquido por agua un poco alcalinizada con sosa, se filtra, y el líquido filtrado se precipita por el ácido acético. Recogido convenientemente el precipitado, se disuelve en la menor cantidad posible de agua hirviendo, y la disolución se mezcla con un volumen de ácido clorhídrico bien concentrado, con lo cual se precipita puro el clorhidrato del ácido melidoacético, del cual se aisla el ácido por medio del amoníaco.

Entre sus combinaciones y compuestos sólo deben mencionarse algunas sales, únicas que al presente se han estudiado con cierto detenimiento y fijado sus fórmulas y constitución. El *melidoacetato de potasio* distínguese por ser soluble en el agua, insoluble en el alcohol y en las disoluciones de potasa cáustica, y cristalizar sin gran trabajo. Su principal carácter consiste en que es muy ávido de ácido carbónico, y lo absorbe del aire con la misma facilidad que lo absorben la potasa y la sosa. También cristalino y dotado de la propiedad de combinarse con el ácido carbónico es el *melidoacetato de sodio*, que se disuelve en el agua.

Atendiendo á su función química de compuesto amidado, el ácido melidoacético se combina con los ácidos y constituye una serie de cuerpos bien definidos, en su mayoría cristalizados y casi todos solubles en agua hirviendo é insolubles en otros disolventes neutros. Preséntase el clorhidrato, á cuya composición corresponde la fórmula $C_5H_8N_6O_2Cl$, en agujas cristalinas, y lo caracteriza su completa insolubilidad en el ácido clorhídrico; el nitrato, de la fórmula

$$C_5H_8N_6O_2,NO_3H+H_2O,$$

cristaliza en formas aplastadas poco definidas y muy solubles en el agua hirviendo; el fosfato cristaliza en hermosas agujas evaporando su disolución acuosa en caliente, de la cual lo precipita con facilidad el alcohol; el sulfato

$$(C_5H_8N_6O_2)_2,2SO_4H_2+4H_2O$$

se presenta en grandes y compactos cristales prismáticos que retienen cuatro moléculas de agua de cristalización. Existe, por último, otro compuesto, que pudiera llamarse nitroargéntico, y cuya constitución es representable por el nitrato del ácido melidoacético, en el cual uno de hidrógeno, correspondiente al ácido nítrico, ha sido sustituído por otro de plata; constituye una sal de composición bien definida, la cual acaso pudiera tener esta fórmula, partiendo de lo dicho: $C_5H_8N_6O_2A_gNO_3+H_2O$. Cristaliza con una molécula de agua en finas y delicadas agujas, apenas solubles en agua fría, pero muy solubles en el mismo líquido á la temperatura de la ebullición. No se han estudiado más caracteres de este cuerpo.

Dentro del grupo del cianógeno y de sus compuestos entra el *ácido melidoacético* en concepto de derivado de la melamina ó tricarboheximida, aunque no pueda determinarse muy claramente esta ley de derivación, porque hay que admitir pérdida de carbono al mismo tiempo que se acrecenta la cantidad de hidrógeno y adquiere el cuerpo el elemento oxígeno, del cual proviene su condición ó carácter de ácido muy enérgico y bien definido por caracteres de formación y reacciones.

MELIERÁCIDO: m. *Zool.* Género de aves del orden de las rapaces, familia de los accipitrinos muy próxima al género *Nisus*. Este género, creado por Gray, se caracteriza por su pico mediano, gradualmente arqueado y comprimido en la punta y ancho en la base; tercera, cuarta y quinta remeras casi iguales y las más largas: cola larga y ancha; tarso casi dos veces tan largo como el dedo medio.

Los meliecrácidos han sido también llamados *halcones cantores*, y se encuentran sus especies, poco numerosas, extendidas por el Continente Africano, especialmente en su porción más meridional.

La especie mejor conocida del género es el *Melierácido cantor (Melierax musicus* Dand.); es la especie de mayor tamaño, pues llega á medir unos 0m,98 de alto por más de un m. de punta á punta de ala, y la cola unos 0m,29; las hembras suelen ser generalmente algo mayores; el dorso es obscuro, de color gris pizarra, é igualmente el cuello y el pecho; las cobijas superiores de las alas son más claras y con listas más obscuras sinuosas; las remeras son pardo obscuras y las timoneras de igual color con fajas transversas más claras; el pico es azul y las patas y cera del pico anaranjado muy vivo. Esta especie es propia del Sur de África. Vaillant la encontró en bastante cantidad en Cafrería y países cercanos.



Melierácido

El melierácido se distingue bastante de los demás halcones de Europa, pues carece de la viveza y agilidad de éstos; generalmente posados en los más altos árboles, atisban desde allí su presa, y sólo cuando están seguros de cogerla emprenden su vuelo, más pesado que el de sus congéneres de Europa, para dejarse caer sobre ella, generalmente liebres ó roedores de poco tamaño, y á veces reptiles y pájaros. Vaillant es el único autor que ha dado de esta ave una descripción completa, y dice que merece este nombre de melierácido cantor ó músico á causa de su canto, que de continuo deja oir cuando está posado en los árboles, á veces horas enteras.

En lo más alto de los árboles hacen también su nido, de tamaño más que mediano, y en él deposita la hembra cuatro huevos grandes y de color blanco sin mancha ninguna.

Otra especie de este género es el *Melierácido listado (M. poligonus* Br.), de menor tamaño que la especie precedente, pues generalmente suele tener unos 6 ú 8 centímetros menos de alt.

Al contrario del anterior, este melierácido habita en el centro de África, especialmente en las estepas con árboles situadas al S. del paralelo 17 de latitud septentrional, siendo mucho menos frecuente en los bosques.

Brehm cuenta de esta especie que, como la anterior, es más perezosa que los halcones de Europa; según dice, es un ave cachazuda que per-

manece días enteros posada en los árboles, derecha, con la cabeza casi encogida y la mirada fija, procurando desde allí descubrir su presa en el radio que alcanza desde la altura. Cuando vuelan, sus alas relativamente cortas no le permiten adquirir gran rapidez y le obligan á moverlas á menudo. Ruppell dice que esta ave se alimenta casi exclusivamente de palomas; pero en sentir de Brehm este autor se equivoca, pues dice que rara vez persigue las aves al vuelo, sino que prefiere buscar los pequeños roedores, los lagartos, y especialmente las langostas.

Brehm dice que no vió el nido de esta ave, que sólo pudo ver algunos pequeños que apenas comenzaban á volar al principio de la estación de las lluvias, en los meses de agosto y septiembre.

Esta especie se encuentra con alguna abundancia en la Nubia, en Abisinia y en el Kordofán, y según se dice llega también al Senegal, reemplazando así en el centro á la especie anterior, que es propia del Mediodía de Africa.

MELÍFAGA (del gr. μέλι, miel, y φαγειν, comer): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los tenuirrostros, familia de los melifágidos, tribu de los melifaginos. Tienen las aves de este género el pico largo, mediano, ancho y elevado en la base, con la margen inferior de la sínfisis mediana y encorvada y larga; cuarta y quinta remeras casi iguales y más largas que las restantes; cola larga, escotada en el medio y en los lados escalonada; tarso tan largo ó más que el dedo medio.

Las melífagas son las aves más abundantes de Australia é islas cercanas; posadas siempre en los eucaliptos y en las banksias, árboles propios de esta región, dice Gould que parece que no se concibe la existencia de estos árboles sin la de las melífagas: de tal modo son abundantes y animan el paisaje con sus vuelos y sus cantos. Saltan de una rama á otra, corren á lo largo de ellas y se cuelgan con la cabeza hacia abajo para buscar su alimento en la corola de las flores. Su vuelo es ondulado y corto y rara vez se remontan mucho.

Su principal alimento son los insectos, especialmente los himenópteros melíferos, que cogen en las flores, y también el néctar y el polen de los eucaliptos, que cogen con su lengua larga y delgada terminada en una especie de pincel.

Generalmente son poco sociables y no forman bandadas, sino que viven separadas por parejas; algunas especies son muy pendencieras, y sus individuos disputan frecuentemente entre sí y aun se atreven á acometer á las cornejas y pequeñas aves de rapiña, aun cuando sean de más tamaño que ellas.

Su cautividad la resisten con cierta facilidad, y algunas especies han podido aclimatarse en Europa, aun cuando no se ha logrado que se reproduzcan.

Como ejemplo de este género podemos citar como especie tipo la *Melífaga frigia (Meliphaga phrygia* Lath.), cuyas costumbres y habitat son las que en general hemos descrito del género.

MELIFÁGIDOS (de *melífaga*): m. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de los pájaros, sección de los tenuirrostros. Los melifágidos tienen el pico más ó menos largo, encorvado y agudo en la punta generalmente; aberturas nasales dispuestas en una ancha foseta y cubiertas por lo común por algunas escamas; lengua protráctil terminada en una especie de pincel, formado por finas prolongaciones filiformes del dermis; alas de mediana longitud, en las más con 10 remeras primarias; la primera de éstas es corta; cola larga y ancha; tarsos cortos y robustos; los dedos externos unidos en la base; estómago pequeño y algo musculoso; las plumas por lo común lacias y poco compactas. En algunas especies las plumas de detrás de las orejas y del cuello suelen ser más largas. Los colores suelen ser en unas especies obscuros y uniformes, en otras vivos y variados, y también presentan alguna diferencia según el sexo.

Comprende esta familia gran número de géneros y especies repartidos por Asia, Africa, y especialmente por Australia, que es casi su verdadera patria.

Estos géneros se dividen en tres tribus: los mizomelinos, los melifaginos y los melitreptinos.

Habitan en los bosques por parejas, y su alimento principal son los insectos y el polen y néctar de las flores, que cogen con el pincel en que termina su lengua.

MELIFAGINOS (de *melífaga*): m. pl. *Zool.* Tribu de aves del orden de los pájaros, sección de los tenuirrostros, familia de los melifágidos. Se caracteriza esta tribu por tener el pico más ó menos largo, proporcionado y generalmente escotado cerca de la punta; alas medianas redondeadas, con la cuarta á la sexta remeras ordinariamente las más largas; tarsos en general cortos y robustos; dedos externos unidos en la base por una pequeña membrana; los pulgares cortos y robustos.

Son pájaros de pequeño tamaño, que viven por parejas en los bosques y se alimentan especialmente de insectos y del polen y néctar de las flores de eucalipto, que recogen con el extremo de su lengua, terminada en una especie de pincel.

Todos ellos proceden de Oceanía, Nueva Gales del Sur, Australia, y de las islas de Timor, Célebes y Salomón.

Comprende esta tribu cuatro géneros, que son: *Melífaga, Antoquera, Filemón* y *Manorrina*. Menos el tercero, que se encuentra en las citadas islas Célebes y Salomón, las demás son de Australia y Nueva Gales.

MELÍFERO, RA (del lat. *mellĭfer;* de *mel, mēllis*, miel, y *ferre*, llevar): adj. poét. Que lleva ó tiene miel.

> Del MELÍFERO ejército que altera
> Mínima flecha le pasó la mano.
> LOPE DE VEGA.

MELIFICACIÓN: f. Acción de melificar.

MELIFICADO, DA (de *melificar)*: adj. MELIFLUO.

MELIFICAR (del lat. *mellificāre;* de *mel, mellis*, miel, y *facĕre*, hacer): a. Hacer las abejas la miel ó sacarla de las flores. U. t. c. n.

> ... quisieron los antiguos mostrar con este símbolo (dos abejas tirando un arado) cuanto convenía saber mezclar lo útil con lo dulce, el arte de MELIFICAR con el de la cultura, etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

MELIFLUAMENTE: adv. m. fig. Dulcemente, con grandísima suavidad y delicadeza.

MELIFLUIDAD (de *melifluo)*: f. fig. Calidad de melifluo.

> ... quedóse atónita la mujer, de considerar la MELIFLUIDAD de la dueña en hábito de hombre.
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

> De su MELIFLUIDAD muy satisfechos,
> En tono blando, sosegado y grave,
> Eglogas pastorales recitaban.
> CERVANTES.

MELIFLUO, A (del lat. *mellifluŭs;* de *mel, mĕllis*, miel, y *fluĕre*, fluir, destilar): adj. Que tiene miel, ó parecido á ella en sus propiedades.

> ... por toda aquella isla crece en grande abundancia el timo, de la cual planta se coge aquel MELIFLUO liquor, muy más perfecto que de otra ninguna.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

—MELIFLUO: fig. Dulce, suave, delicado y tierno, ó en el trato ó en la explicación.

> ... ¡Oh esposo florido, esposo suave, esposo MELIFLUO!
> FR. LUIS DE GRANADA.

MELIG ó MILICK: *Geog.* C. del dist. de Milick, prov. de Menufieh, Bajo Egipto, sit. al S.O. de Birket-el-Sab; 8000 habits.

MELIGETO (del gr. μέλι, miel, y γηθεω, yo me alegro): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los nitidúlidos, tribu de los nitidulinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la lengüeta córnea; sus ángulos anteriores provistos de dos apéndices membranosos medianos; lóbulo de las maxilas córneo en su base, membranoso en su extremo, fuertemente ciliado por dentro; último artejo de los palpos labiales oval, alargado y truncado en su extremidad; mandíbulas anchas, terminadas por una punta simple, muchas veces precedida de uno ó muchos pequeños dientes; labro muy corto y bilobado; antenas cortas, con el primer artejo muy grueso, no alargado, el segundo menos grueso, el tercero cilíndrico, más largo que los siguientes, y los sucesivos decreciendo; protórax rectamente cortado en su base y apenas escotado por delante; élitros truncados en su extremo, dejando el primer segmento abdominal al descubierto; patas cortas y robustas; los tres primeros artejos de los tarsos dilatados, muy vellosos por debajo; prosternón y mesosternón como en los del género *Pria*. Nada de segmento abdominal adicional en los machos. Son insectos de pequeño tamaño, más ó menos pubescentes, y viven exclusivamente sobre las flores de diversas plantas. Las especies descritas, en número de más de 60, pertenecen casi todas á Europa ó á las regiones próximas al Asia. Viven sobre las flores, y el *Meligetes aeneus* es común en España.

MELIK: Voz que significa rey en las lenguas semíticas.

—MELIK ASCHRAF: *Biog.* Rey de la Persia occidental. N. en Tebris hacia 1320. M. en Joi en 1357. Nieto del emir Yubán, fundador de la dinastía de los yubanianos, Aschraf se apoderó del trono á la muerte de su hermano Hazán Kutchuk en 1344, y, después de haber depuesto á los tres últimos janes de Persia, tomó el título de melik ó rey. Creyendo ya satisfechos sus deseos, se encerró en su palacio y se entregó á los desórdenes más vergonzosos, sacrificando despiadadamente á todos aquellos de quienes tenía algún recelo, entre ellos seis de sus tíos, y acusando de crímenes imaginarios á los más ricos de sus vasallos para apoderarse de sus riquezas. Un doctor musulmán, llamado Mohi ed Din, que estableció una Escuela de Teología y de Elocuencia en Sarai, requirió al jan Yanibek para restablecer el islamismo en Persia, pues amenazaba ser sustituído por el mazdeísmo, y para exterminar á Aschraf que, según decía, había casado con su propia hija. Aschraf, sin esperar á su enemigo, marchó con sus mujeres á Arlenyik, pero habiendo sido alcanzado por Yanibek en Joi, fué vencido y muerto.

—MELIK EL ADEL I (SAIF ED DIN ABUBEKR MOHAMMED): *Biog.* Sultán de Egipto, de Jerusalén y de Damasco. N. en Baalbek en 1139. M. en el Cairo en 1218. Hermano segundo de Saladino, contribuyó á consolidar su poder con las victorias que obtuvo en 1174 y 1176 en el Alto Egipto sobre varios emires que se decían descendientes de los jalifas fatimitas. Habiendo sido nombrado por Saladino gobernador de Damasco y de Alepo, y luego príncipe de Harran y de Edesa, obtuvo algunas victorias sobre los cristianos, pero la toma de Acre, llevada á cabo por éstos en 1190, varió la marcha de los sucesos, y El Adel fué encargado de negociar con Ricardo Corazón de León un tratado que no se llevó á efecto. En 1196 quitó al segundo hijo de Saladino Damasco y el resto de la Siria, y á los cristianos en 1198 la ciudad de Jafa. En 1200 fué nombrado en el Cairo regente de su sobrino Melik el Mansur, y al año siguiente hizo destituir á este último por una Asamblea de doctores musulmanes, haciéndose nombrar sultán de Egipto. Para vengarse de la toma de Fut por los cristianos se apoderó de Jafa, causándoles una gran mortandad. Los cruzados se apoderaron de dos torres de Damieta y forzaron la entrada del puerto, pero el sultán murió antes de rendirse la plaza.

—MELIK EL AFDHAL (NUR ED DIN ALY): *Biog.* Sultán de Egipto, de Damasco, de Palestina y de Mesopotamia. N. en el Cairo en 1170. M. en Samosata en 1225. Perteneció á la dinastía de los aiubidas y fué hijo del gran Saladino. Distinguióse como guerrero desde muy joven, pues á los diecisiete años ganó á los Templarios y á los caballeros de San Juan la famosa batalla de Tiberiades, en 1187. Sucedió á su padre en Damasco y Jerusalén en 1194, siendo arrojado de Damasco en 1196 por su tío El Adel I, é intentando en vano recobrar la plaza en 1198. Nombrado regente de Egipto durante la minoría de su sobrino El Mansur, que le cedió gran parte de la Siria, marchó contra El Adel, el cual le cedió varios territorios, uno de ellos Samosata. En esta ciudad pasó el resto de su vida cultivando la poesía árabe y transcribiendo de su propia mano un ejemplar entero del *Alcorán*.

—MELIK EL KAMEL I (ABUL FETHÁH NASSER ED DIN MOHAMMED): *Biog.* Sultán de Egipto, de Damasco y de Jerusalén. N. en el Cairo en 1168. M. en la misma c. en 1238. Hijo mayor de Melik el Adel I, le sucedió en 1218 cuando los cruza-

dos empezaron el sitio de Damieta. Tomada esta c. en 1219 por los cristianos, se volvió á apoderar de ella en 1221 con el auxilio de sus hermanos, y habiéndose sublevado Moadham, uno de ellos, llamó Melik en su ayuda á Federico II de Alemania, al cual cedió Jerusalén y los Santos Lugares, cuya pérdida compensó con el sultanato de Damasco, que arrebató al hijo de Mohadham. Sostuvo una porfiada lucha contra los seljiúcidas y otros príncipes, á quienes tomó diversas plazas, muriendo cuando se disponía á marchar contra los mongoles. Kamel hizo limpiar el Canal del Nilo cerca de Fostaf, y construyó un gran colegio en el Cairo, ciudad en la que estableció una Escuela de Tradición teológica.

– MELIK EL MOADHAM (CHEMS ED DAULÁH TURÁN): *Biog.* Sultán de Yemen, de Damasco y de Baalbek. N. en Mesopotamia hacia 1130. M. en Alejandría de Egipto en 1181. Fué hermano mayor de Saladino, para quien conquistó la Nubia en 1173 y la Arabia Feliz en 1174. Vuelto á Siria recibió de Saladino el gobierno de Damasco en 1177, y al año siguiente el de Baalbek, confiriéndole por último el de Alejandría en 1180. En aquella c. murió al año siguiente entregado á una vida desordenada. Por su indolencia perdió su hermano algunas batallas, entre otras la de Ascalón en 1177.

– MELIK EL MOADHAM (JAÏR ED DIN ABUBEKR ISA): *Biog.* Sultán de Damasco y de Jerusalén. N. en el Cairo en 1180. M. en Damasco en 1227. Hijo segundo de Melik el Adel I, de la dinastía de los aiubidas, gobernaba la Palestina cuando murió su padre, al que sucedió en Damasco en 1218. Así que tuvo noticia del sitio del Damieta por los cristianos. destruyó las ciudas Jerusalén y de Pancas, fortificó el monte Tabor y asoló las inmediaciones del camino de Damasco al Cairo. En 1221 ayudó á su hermano Melik el Kamel á reconquistar á Damieta, pero luego se separó y marchó contra él por la posesión de Amath. Moadham murió antes de que Federico II llegara en auxilio de su hermano el Kamel. No sólo era Moadham hábil guerrero, sino excelente administrador, pues levantó los muros de Damasco, construyó por todas partes cisternas, puentes y caminos, y estableció en Jerusalén una Universidad.

– MELIK EL MOÉZZ (SAIF EL ISLAM EBUL FAWARIS TOJTEJYN): *Biog.* Sultán de Yemen. N. en Mesopotamia hacia 1144. M. en Zebid en 1197. Fué hermano menor de Saladino y tuvo que reconquistar el Yemen contra los lugartenientes que había dejado su hermano Moadham, y que se habían sublevado. Allí fundó un sultanato que transmitió á sus descendientes. Fué espléndido para los poetas y cruel con sus vasallos, á quienes oprimió con onerosos tributos, logrando de este modo reunir inmensos tesoros.

– MELIK EL MOLUK (EL AZIZ CHEMS EL DAULÁH ISMAEL): *Biog.* Sultán de Yemen. N. en el Cairo hacia 1178. M. en Zebid en 1203. Hijo de Melik el Moez, sucedió á su padre en 1197, y, considerándose descendiente de los Omniadas, tomó el título de jalifa, adoptó el color verde y usurpó los privilegios que correspondían á la familia del profeta Mahoma. Indignados por esto algunos de sus emires, se sublevaron y le asesinaron.

– MELIK EL NASSER (SALÁH ED DIN DAUD): *Biog.* Sultán de Damasco, de Jerusalén y de Karak. N. en el Cairo en 1206. M. en Buwaida, cerca de Damasco, en 1258. Fué hijo de Melik el Moadham, al cual sucedió en Damasco y Jerusalén en 1227. En seguida fué despojado de sus territorios, especialmente de Jerusalén y de Palestina, por Federico II, mientras que sus tíos se apoderaron de los demás, dejándole reducido á la fortaleza de Karak. Después de haberse apoderado de Damasco en 1238, tuvo que ceder la plaza á Melek el Jevad, y al trasladarse á Alepo fué hecho prisionero en Emesa por orden del sultán, permaneciendo allí durante cuatro años. Puesto en libertad, El Nasser marchó á Bagdad para reclamar un depósito que había hecho de un millón de francos, y, habiéndosele negado, llevó una vida errante con los beduínos. Después de un viaje á la Meca en 1256 volvió á hacer la reclamación, y el sultán de Alepo le concedió el usufructo de una parte de la ciudad de Damasco, pero vivió El Nasser allí poco tiempo por preferir la vida errante. Como todos los príncipes de su familia cultivó la Poesía, siendo admirables las composiciones en que describe su vida nómada.

– MELIK EL SALÉH (NEYM ED DIN AIUB): *Biog.* Sultán de Egipto, de Jerusalén, de Siria y de Mesopotamia. N. en el Cairo en 1205. M. en Mansuráh en 1249. Primogénito de Melik el Kamel, gobernaba la Mesopotamia cuando en 1238 murió su padre, á quien sucedió. Después de una victoria obtenida sobre los cristianos cerca de Gaza, fué hecho prisionero por su primo Melik el Nasser, y, puesto en libertad algún tiempo después, se apoderó del gobierno de Egipto en 1240, proporcionándose grandes cantidades de dinero para sus guerras contra los cristianos, á quienes arrebató las principales ciudades de que se habían apoderado. Fué tal su enojo al saber que los cruzados habían tomado la ciudad de Damieta, que hizo ahorcar hasta el último guerrero de la tribu de los benikenanch, que debían defenderla. Llevado á Mansuráh, murió de una enfermedad que le aquejaba largo tiempo.

– MELIK EL TURÁN CHAH (MOADHAM GAIATH ED DIN): *Biog.* Sultán de Siria y de Egipto. N. en el Cairo en 1228. M. en Fareskur en 1250. Sucedió á su padre Melik el Saléh en Siria y Mesopotamia en 1245, y en 1249 en Egipto. Apenas llegado á Mesopotamia adoptó medidas enérgicas contra los cristianos, á quienes arrebató 30 buques de transporte é interceptó las comunicaciones con Damieta. A consecuencia de esto los cristianos fueron destrozados en 1250 en Fareskur, cayendo prisionero el mismo San Luis. Su ingratitud con su madre y los mamelucos originó una conspiración de éstos, que le asesinaron.

– MELIK ER RAHIM (ABÚ NASR JOSRÚ FIRUZ): *Biog.* Sultán de Bagdad. N. en dicha ciudad hacia 1030. M. en Rei en 1058. Hijo de Abú Kalinyar Morzabán Ezz el Moluk, de la dinastía de los buidas, sucedió á su padre en 1048. En el mismo año quitó á su hermano el Juzistán y el Farsistán, y habiéndose apoderado Bessassiry, comandante de las milicias turcas, de algunas plazas en el Bajo Eufrates, el jalifa Kaim se unió á Togrul, fundador de la dinastía de los seljiúcidas. Este entró en Bagdad en 1055, hizo prisionero á Er Rahim, y le encerró primeramente en el castillo de Siraván y después en la ciudadela de Rei, en donde el preso murió loco. Con este sultán terminó la dinastía de los buidas.

MELILOTO (del lat. *melilōtos*, del gr. μελίλωτος): m. Género de plantas de que hay varias especies, y todas echan las hojas de tres en tres. La más común es la de los prados, que echa raíz gruesa y fibrosa, con tallos rayados, algo vellosos y ramosos. Cada hojuela tiene una mancha blanca de figura de media luna. Las flores son olorosas, tiran á encarnadas, están dispuestas en cabezuelas ó espigas romas, y sentada cada una entre dos hojitas encontradas. Sirve de excelente pasto al ganado, y se siembran de él prados artificiales.

> ... es el MELILOTO compuesto de facultades contrarias, porque juntamente reprime, resuelve y madura.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– MELILOTO: *Bot.* Este género de plantas (*Melilotus*) pertenece á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las trifolieas, y está constituído por especies herbáceas derechas ó ascendentes, lampiñas, trifolioladas, con los folíolos bordeados de dientes agudos; estípulas estrechas adheridas al pecíolo; racimos alargados y axilares; cáliz campanulado, quinquedentado, con los dientes alargados y casi iguales; corolas amariposadas, amarillas, rara vez blancas, con las alas adherentes á la quilla, que es obtusa; estambres 10, diadelfos, casi iguales, nueve soldados y el correspondiente al estandarte libre; ovario pedicelado, recto y con dos á ocho óvulos; estilo lampiño y estigma terminal; legumbre coriácea ó papirácea, venosa, con semillas en número variable, de una á cuatro, indehiscente y un poco más larga que el cáliz.

Son plantas propias de la Europa media y de la región mediterránea.

Meliloto oficinal (*M. officinalis* Willd.). – Planta bienal que llega á alcanzar una talla de 1 á 2 metros; tallo recto rojizo y hojas inferiores con los folíolos ovales; corola amarilla; pétalos iguales; legumbre pubescente, oblonga, estrechada en el ápice, terminada por el estilo, que es rizado, con la sutura superior aquillada. Planta muy aromática, de uso medicinal.

Meliloto de los campos (*M. arvensis* Vallr.). – Bienal, de 3 á 10 decímetros; tallos divergentes, ascendentes ó difusos; hojas con los folíolos ovales ú oblongos denticulados; estípulas aleznado-setáceas y ensanchadas en la base; racimos florales más largos que las hojas; flores olorosas, con corola amarilla y estandarte más corto que las alas; legumbre lampiña, casi obtusa, mucronada



Meliloto

por quedar el estilo, reticuladorrugosa y con 12 semillas.

Meliloto blanco (*M. alba* Lamk.). – También bienal, con el tallo recto; folíolos ovales, los superiores oblongos y con escote angular en su ápice; estípulas setáceas y enteras; racimos mucho más largos que las hojas; corola blanca, inodora y con el estandarte más largo que las alas; legumbre lampiña, oval, obtusa, reticulada en los costados. Común en las praderas como las especies anteriores.

Meliloto azul. – Nombre vulgar con que se designa otra planta, que aunque perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, no corresponde al género *Melilotus*. Esta planta es la *Trigonella coerulea* Ler., que se cultiva también para forraje, que es originaria de Bohemia, y cuya flor azul exhala un fuerte olor grato semejante al del haba tunca.

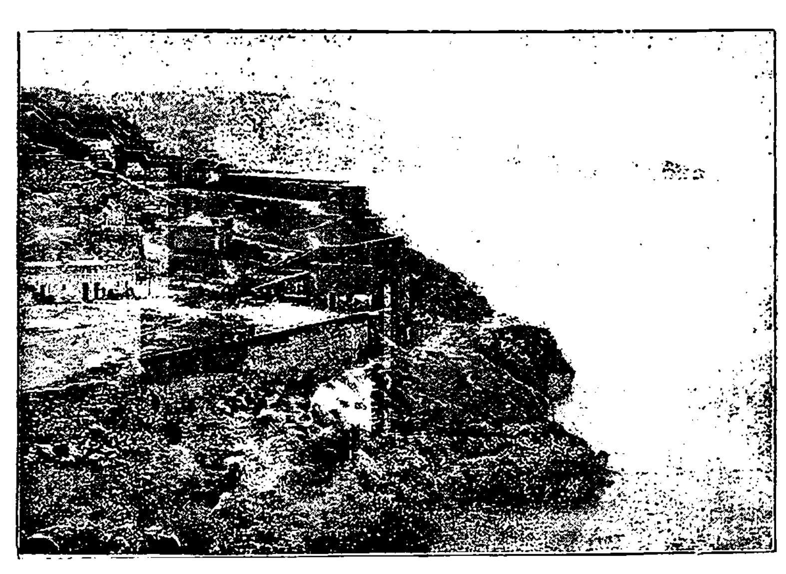
MELILOTO, TA: adj. Dícese de la persona insensata y abobada. U. t. c. s.

MELILLA: *Geog.* Plaza fuerte española, y presidio menor de la costa N. de Marruecos, sit. al S. del Cabo Tres Forcas, frente á la costa de Almería; 3 539 habits. de hecho y 5 432 de derecho; de ellos son varones 2 712 y 4 606 respectivamente, la mayor parte soldados de la guarnición y presidiarios. Es el mayor de los presidios menores que mantiene España en la costa de Marruecos, y con la c. y parte de sus fortificaciones ocupa una península que por un istmo de roca de 0,5 cable de largo, poco menos de ancho y 29 m. de elevación sobre el nivel del mar, se une al continente, en el cual se hallan las fortificaciones que constituyen los recintos segundo y tercero, las cuales ocupan mucho mayor espacio que toda la península. Esta consiste en un peñasco cuya máxima longitud es de 2,25 cables de S.E. á N.O., el cual presenta al N. unas barrancas altas é inaccesibles, mientras que hacia el E. y el S. termina en otras menos elevadas y más abordables: forma con el continente una caleta llamada del Galápago, abierta al N.; en su parte meridional tiene una caletilla con playa y un muelle, denominado de la Marina; enfrente de la puerta de la c. y algo más al E. otro muelle denominado de Florentina. Hay faro en la parte septentrional de la plaza, y consiste en una torre de 50 m. de alto, denominada Vigía de Mar, en la cual se enciende una luz fija, blanca, que en tiempo despejado puede avistarse á 5 millas. La vega de Melilla se dilata al S. y al O. de los recintos exteriores, fecundizada por el río de Oro, el cual se ha desviado de las fortificaciones, llevándolo por la espalda del monte de San Lorenzo y haciéndolo desembocar al E. en la playa fronteriza á los límites de España, con lo cual se ha conseguido que sus arrastres no cieguen el pequeño puerto de Melilla ni las emanaciones de los terrenos anegadizos que formaba en su desagüe produzcan fiebres intermitentes en los habits.

El fondeadero para barcos chicos tiene de 1,7 á 2,8 m. de agua, y aunque está protegido por el torreón de Santa Bárbara y el fuerte de la Marina se halla al descubierto de los tiros de

los rifeños, que en tiempo de guerra disparan á los barcos anclados desde los ataques que tienen en las alturas inmediatas. La rada de Melilla (ó sea el fondeadero para buques grandes) se halla por 33 á 45 m. de agua sobre buen tenedero de arena fangosa y á distancia de 1,5 á 3 millas al E. de la plaza, si bien en buenas circunstancias de tiempo se puede dejar caer el ancla más cerca á causa de ser acantilada la costa que hay al N. del paralelo de la punta de Cabra, mientras que hacia el S. de él la sonda disminuye gradualmente. La aduana marroquí de Melilla, por la cual se pueden extraer los productos del Rif é importar las mercancías que requieren las kábilas, se halla en la línea exterior de la plaza, en el fuerte de Santa Isabel, y es el único punto habilitado para el comercio lícito en la costa del Rif desde Tetuán hasta la frontera de Argelia; por tanto, las embarcaciones que se dedican al contrabando no pueden reclamar indemnización por los daños y perjuicios que les resulten de su tráfico ilegal.

A unos 10 kms. al S.O. de la plaza se halla el monte Caramú ó de Melilla; ocupa con su base



Melilla. – Vista de la Alcazaba

gran extensión, prolonga su falda oriental hacia la orilla del mar, y presenta en su cumbre varios picachos, uno de ellos de 983 m. de altura.

Hist. – Créese que Melilla es la Rusadir de los romanos, que por su nombre parece de origen fenicio. Hay quien ha dicho que su nombre actual procede de la miel que en abundancia producía; pero lo más probable es que sea corrupción del nombre árabe *Mlila*, común en el N. de Africa. Se dice también que fué en lo antiguo c. populosa, con 10 000 casas dentro de sus muros, y que sus moradores se dedicaban al comercio de oro y hierro, explotación de minas y pesca de perlas. Dominada por los árabes, establecieron muchas fábs. y gran comercio; dedicados luego á la piratería, las escuadras de España la combatieron y la costa del Rif llegó á despoblarse. En 1496 una armada á las órdenes de Pedro Estopiñán ocupó sin resistencia las ruinas de Melilla, se fortificaron y se construyó algún caserío. El duque de Medinasidonia la poseyó con título de Capitán General desde su conquista hasta 1556. En multitud de ocasiones los moros intentaron recuperar la plaza; los sitios más notables fueron los de 1687, 1694 y 1696.

MELIMOYU: *Geog.* Volcán de Chile, sit. en los 44° 6′ lat. S.; tiene 2 400 m. de altura.

MELINA (del gr. μήλινος, de color amarillento): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los endocefalinos. Los insectos de este género tienen la cabeza redonda, encajada en el protórax hasta más del borde posterior de los ojos; epistoma truncado lateralmente, confundido por detrás con la frente; el borde anterior submarginado, con lóbulos angulosos á cada lado; labio subentero; último artejo de los palpos maxilares bastante grueso, oval, atenuado y truncado; ojos medianos y sinuados por dentro; antenas más largas que la mitad del cuerpo; protórax fuertemente transverso, un poco más estrecho que los élitros, con el borde anterior débilmente sinuado á cada lado; bordes laterales dilatados y redondeados, estrechados por delante; escudo semielíptico; élitros ovales, un poco oblongos, anchamente redondeados en la extremidad, punteado-estriados; prosternón oblongo y próximamente plano y apoyándose sobre el mesosternón; episternón convexo por delante; patas medianas; fémures fusiformes, inermes; tibias delgadas, y tarsos posteriores con el primer artejo casi tan largo como los dos siguientes reunidos.

Las especies más notables de este género son la *Melina calceata* Dej., etc., originaria del Brasil.

– MELINA: *Geog.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquetas, suborden de los tubícolas ó sedentarios, familia de los anfarétidos. El género melina se caracteriza por su cuerpo formado por pocos anillos, dividido en dos regiones, una anterior ancha y otra posterior estrecha; la primera lleva los ganchos y sedas, éstas cortas y planas, alternando con tentáculos cortos, y la segunda sólo tubérculos. En la región dorsal, á cada lado, tres ó cuatro filamentos branquiales en el tercer segmento; el segmento anal con dos cirros.

La *Melinna cristata* Lars. procede de las costas de Escandinavia, vive enterrada en la arena y el cieno, formando tubos quitinosos más largos que todo su cuerpo, y en cuyo fondo se esconde al menor motivo de alarma.

MELINCUÉ, MELIQUÍ ó MELIQUINA: *Geog.* Laguna de la gobernación del Neuquen, Rep. Argentina. Hállase en la cordillera Real, al N. del Caleufú, hacia los 40° 18′ lat. S.; tiene unos 16 kms. de largo por 5 de ancho y es muy profunda; sus aguas son cristalinas. En las inmediaciones hay pastos, manzanos y otros árboles. Recibe muchos arroyos y sus bordes son montañosos.

MELINDA: *Geog.* C. de la costa oriental de Africa, sit. al N.N.E. de Mombas, cerca de la desembocadura del Sabaki; 1 200 habits. La tradición local atribuye la fundación de Melinda á persas oriundos de Chiraz. La c. era hermosa y floreciente en los tiempos de la dominación árabe, antes de la llegada de los portugueses, y hay quien dice que llegó á tener 200 000 almas. Parece que fué el primer punto de la costa oriental de Africa en que tocó Vasco de Gama después de haber doblado el Cabo de Buena Esperanza y descubierto el camino de las Indias en 1498.

MELINDRE: m. Cierto género de frutilla de sartén hecha con miel y harina.

– MELINDRE: Cierta especie de pasta hecha de azúcar, harina y huevos, de que se forman unos bocadillos en figura de rosquillas, corazones, etc.

> ... la libra de MELINDRES de pasta real, á cuatro reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– MELINDRE: BOCADILLO; especie de cintas de las más angostas.

– MELINDRE: fig. Afectada y demasiada delicadeza en palabras, acciones y ademanes.

> Hícele una reverencia,
> Y ella, con algún MELINDRE,
> Sacó del estribo afuera
> Todos los pechos de un cisne.
>
> LOPE DE VEGA.

> Para ellos (los mozuelos) todas las hembras
> Son Mesalinas ó Circes
> Ponzoña sus atractivos
> Prostitución sus MELINDRES.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MELINDREAR: n. Hacer melindres (afectada y demasiada delicadeza en palabras, acciones y ademanes).

> ... no hubo en ella circunstancia alguna en que pudiese MELINDREAR la nobleza.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

> ... y gastando dos horas en MELINDREAR disculpas, quiso que me pareciera mal un soneto.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

MELINDRERÍA: f. Hábito de melindrear.

MELINDRERO, RA: adj. MELINDROSO. Usase t. c. s.

> ... propio de monas es andar siempre bailando, ser mimosas, MELINDRERAS y urgandillas.
>
> *La pícara Justina.*

MELINDRILLO: m. prov. *Murc.* Cierta especie de listoncillo muy delgado.

MELINDRIZAR: n. MELINDREAR.

> Temerosa de ahogarte,
> Como siempre MELINDRIZAS,
> Un millón de calabazas
> Te pusiste al punto encima.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

MELINDROSO, SA (de *melindre*, afectada y demasiada delicadeza en palabras, acciones y ademanes): adj. Que afecta demasiada delicadeza en acciones y palabras. U. t. c. s.

> No te quiero decir cosas,
> Que á un viejo parecen mal,
> Desta regla universal
> De feas y MELINDROSAS.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... (maese Nicolás decía que D. Galaor) no era caballero MELINDROSO, ni tan llorón como su hermano, etc.
>
> CERVANTES.

> Venían delante unas mujeres muy afeitadas, presumidas, habladoras y MELINDROSAS.
>
> QUEVEDO.

MELINE (FELIX JULIO): *Biog.* Político francés contemporáneo. N. en Remiremont (Vosgos) en 1838. Estudió Derecho en la Facultad de París y se hizo inscribir en la lista de abogados del Tribunal de apelación. Adjunto al alcalde del primer distrito de la capital de Francia durante el sitio en los días de la guerra franco-prusiana, fué elegido individuo de la Commune en 1871, pero no aceptó el cargo. Diputado por el departamento de los Vosgos, ocupó un puesto en la Asamblea Nacional en 1872, y se inscribió en el grupo de la izquierda y de la unión republicana. Reelegido en 1876 por el distrito de Remiremont, defendió la misma política en la nueva Cámara, pero se opuso á la amnistía general. Contóse entre los 363 diputados de la izquierda que negaron el voto de confianza al Ministerio Broglie. Logró ser reelegido diputado en lucha contra Krantz, candidato monárquico, y cuando la constitución del primer Gabinete, siendo ya presidente de la República Grevy, fué nombrado Ministro del Interior. Ocupó su puesto sólo algunos meses, abandonándolo á la caída de su jefe. Dimitió la subsecretaría de Estado de la Justicia en 4 de marzo de 1879. Adquirió gran preponderancia como diputado proteccionista (febrero 1881). Fué reelegido diputado (21 agosto), y nombrado (23 febrero de 1888) Ministro de Agricultura bajo la presidencia de Julio Ferry. Dejó la cartera (30 marzo 1886) y siguió defendiendo el proteccionismo. Reelegido diputado (4 octubre 1885), logró ser presidente de la Cámara de Diputados (abril de 1888). Meline representa el cantón de Corcieux en el Consejo general de los Vosgos. Continúa siendo (agos-

to de 1893) en la Cámara de Diputados el jefe de la mayoría proteccionista que va enajenando á Francia las simpatías de todas las naciones. Derribado en fecha reciente (30 de marzo de 1893) el Ministerio Ribot en la Cámara de Diputados, Meline aceptó el encargo de organizar bajo su presidencia (1.° de abril) un nuevo gabinete; pero al cabo de dos días hubo de desistir de tal propósito, ya por la oposición de la prensa, ya por no haber encontrado quien quisiera ser Ministro de Hacienda. Espérase que sea reelegido diputado en el presente mes de agosto.

MELÍNIDO (del gr. μήλινος, amarillento): m. *Bot.* Género de plantas *(Melinis)* perteneciente á la familia de las Gramináceas, tribu de las paníceas, y constituído por hierbas rastreras y ramosas propias de las campiñas de la parte tropical del Brasil, con las hojas planas, viscoso-pelosas, y las inflorescencias en panojas ramosas y contráctiles; las espículas que constituyen estas panojas son bifloras, con el pedicelo articulado, con la flor inferior neutra y la superior hermafrodita; las neutras con las glumas desiguales, sin aristas, y la inferior muy pequeña; las hermafroditas con dos pajas casi iguales, sin aristas, cóncavas, y la inferior triloba en el ápice; ovario sentado; estilos dos, terminales, con estigmas apincelados, cubiertos de pelos sencillos y denticulados.

MELININOS (de *melino*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos himenópteros de la familia de los crabrónidos. Los insectos de esta tribu están caracterizados por tener las antenas insertas por debajo de la cabeza; el segundo artejo más corto que el primero; alas con cuatro celdas cubitales, de las cuales tres son completas, tres discoidales completas y cerradas. Esta tribu comprende los géneros *Alyson*, *Mellinus*, *Cemonius* y *Pemphredon*.

MELINITA: f. *Quím.* V. PÍCRICO (ÁCIDO).

MELINNO: *Biog.* Poetisa griega, de época incierta. Existe de ella una oda que ha sido conservada por Estobeo, compuesta de cinco estrofas sáficas. Esta composición se intitula Εἰς Ῥώμην, que significa á la vez *en Roma* y *en la Fuerza*. Si como hace creer una lectura atenta es de Roma de lo que se trata en dicha oda, Melinno no pudo vivir con anterioridad al siglo II antes de nuestra era. Estobeo identifica á Merinno con Erinna de Lesbos, que vivía en el siglo VI antes de J. C. Si esta identificación fuese real, evidentemente no podría tratarse en la obra precitada de Roma, completamente desconocida en Grecia en la indicada época.

MELINO, NA (del lat. *melinus*): adj. Natural de Melo. U. t. c. s.

– MELINO: Perteneciente á esta isla del Archipiélago.

– MELINO: Dícese del color blanco formado de tierra de Melo.

MELINO (del gr. μήλινος, amarillento): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los crabrónidos, tribu de los melininos. Los insectos de este género están caracterizados por tener el primer segmento del abdomen adelgazado en su base, algunas veces separado del segundo por una estrangulación; los otros no dejan paso entre sí; tres estemmas dispuestos en triángulo sobre la parte anterior del vértice; cuatro células cubitales, la primera tan larga como las dos siguientes reunidas, recibiendo la primera nerviación recurrente cerca de la segunda cubital; tibias y tarsos de las hembras ciliados y espinosos. Entre sus especies se hallan el *Melino del campo (Mellinus arvensis* Fab.), y el *Mellinus bipunctatus* Fab., que se encuentra en Francia y N. de Europa.

MELINÓFANO (del gr. μήλινος, amarillento, y φαίνω, brillar): m. *Miner.* Constituye esta especie mineral el fluosilicato de glucinio y sodio, con potasa, litina, óxido férrico, alúmina, óxido manganoso y agua; trátase, pues, de una substancia complicadísima cuya fórmula no es fácil fijar, pero de cuya composición puede formarse idea considerándola primero como un silicato doble de bases de las formas RO y R_2O, representando por R los metales en los cuales la relación del oxígeno está, según Rammelsberg, representada así: $SiO_2RO, RO_2 = 10 : 6 : 1$, y admitiendo que las bases de la segunda forma están del todo saturadas por el flúor. De suerte que resulta el *melinófano* constituído por silicatos múltiples unidos con fluoruros.

El mineral de que se trata preséntase con poco definida cristalización, á veces en cristales imperfectos, á veces en masas cristalinas laminadas, dotadas de brillo vítreo y color amarillo de miel ó amarillo de limón algunos ejemplares; es de continuo transparente ó cuando menos translúcido, posee doble refracción, con un eje negativo, y en él adviértense trazas de exfoliación hexagonal. Colora de amarillo la llama del soplete, da al espectroscopio las rayas características de la sosa, la potasa y la litina, y no es fosforescente; su dureza se representa por el número 5 y el peso específico por el 3. Encuéntrase siempre el melinófano en la sienita que contiene zircona y procede de Fredrichswär, en Noruega, donde yace acompañado de micas, fluorinas y otros minerales bastante semejantes.

MELINOSPERMO (del gr. μήλινος, amarillento, y σπέρμα, simiente): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las trifolioleas.

El género melinospermo *(Melinospermum)* está constituído por especies herbáceas, pequeñas, con tallos ascendentes, anuales, con las hojas estrechas, ovales, las terminales sentadas, con las flores solitarias, opuestas á las hojas, sobre pedúnculos capilares, articulados en su mitad superior y bibracteolados. Tienen el cáliz profundamente bilabiado, con los labios casi iguales, el superior con dos dientes y el inferior con tres; corolas amariposadas, con los pétalos poco más largos que el cáliz, anaranjados, con el estandarte lampiño y más largo que las alas, y la quilla derecha, redondeada en el ápice y más larga que el estandarte; estambres 10, nueve unidos por los filamentos y el décimo libre; ovario erizado en ambas márgenes y multiovulado, con el estilo liso y filiforme y el estigma acabezuelado; legumbre comprimida, con cuatro á seis semillas, prominente por el dorso y levemente encorvada en forma de hoz; semillas con ombligo ventral y fijas por un corto funículo.

Habitan en el Cabo de Buena Esperanza.

MELIO (ESPURIO): *Biog.* Caballero romano que destinó sus riquezas al alivio de las miserias del pueblo durante el hambre que desolaba á Roma en 439 antes de J. C. Los patricios entraron en sospechas por la popularidad que había adquirido y le acusaron de aspirar á la dignidad de rey. Como en los grandes peligros públicos, se nombró un dictador, siendo elegido el anciano Cincinato, defensor inflexible de los intereses y pasiones de la aristocracia. Espurio Melio, que se negó á comparecer ante semejante juez, fué muerto en 438 por Servilio Ahala, quien recibió grandes elogios del dictador.

MELÍOLA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la clase de los hongos, orden de los ascomicetos, familia de los Perisporíaceos, cuyo micelio esparcido en la superficie de las hojas forma manchas negras; peritecas globulosas, membranosas, carbonáceas, obscuras, que llevan en su base apéndices radiantes; tecas anchas pediceladas, no rodeadas de parafisos, conteniendo de dos á ocho esporas alargadas, pluriloculares y generalmente coloreadas. Se conocen unas 50 especies y abundan especialmente en las regiones australes, en cuyo hemisferio representan igual función que las especies del género *Erysyphe* en el boreal. Se conocen únicamente tres especies europeas del *Meliola*.

MELIOSMA: f. *Bot.* Género de plantas que se incluye en la familia de las Sapindáceas, tribu de las sabieas, que se distingue del género *Sabia* por su ovario bi ó trilocular; celdas biovuladas; pétalos valvares ó imbricados, en número de tres, y provistos interiormente de apéndices complicados; sus estambres, que son en número de dos ó tres, son notables por una dilatación cupular de su conectivo, rodeado en parte en las anteras. Sus especies son arbóreas, con hojas sencillas ó pinnadas, y habitan en Asia y Oceanía tropicales y alguna en América.

MELIPILLA: *Geog.* Dep. de la prov. de Santiago, Chile; 6752 kms.² y 54713 habits. La capital es la c. de Melipilla, con 3341 habits., situada en el centro occidental de la prov., cerca de la orilla N. del río Maipo.

MELIPONA (del gr. μέλι, miel, y πόνος, trabajo): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los ápidos, tribu de los meliponinos. Los insectos de este género se caracterizan por presentar las nerviaciones de la parte inferior de las alas poco distintas; tres cubitales mal trazadas, con las nerviaciones que las separan poco distintas; estemmas dispuestos sobre una línea transversal muy recta; las hembras desprovistas de aguijón.

Comprende este género muchas especies distribuídas en tres divisiones. Las especies de la primera división tienen el abdomen convexo por encima y el vientre apenas carenado; entre éstas se hallan, como más importantes, la *Melipona quadrifasciata* y la *M. vicina*. Las de la segunda división tiene el abdomen triangular, corto y carenado por debajo; entre ellas se encuentra la *M. amalthea* Latr. Y las especies de la tercera división presentan el abdomen alargado, casi cuadrangular, con el ángulo dorsal un poco redondeado; la *M. elongata* y la *M. cuadrangula* son especies de esta última división. Todas ellas habitan en el Brasil, y construyen nidos de estructura muy curiosa, á modo de bolsas de cartón muy sólidas, que cuelgan de los árboles, y en cuyo interior están dispuestas las diversas capas ó pisos de la colmena.


Melipona

MELIPONINOS (de *melipona*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos himenópteros de la familia de los ápidos. Ofrecen los caracteres siguientes: hembras desprovistas de aguijón; las nerviaciones de la parte inferior de las alas muy poco distintas; una radial muy ancha; tres cubitales mal trazadas; las nerviaciones que las separan son poco distintas; dos células discoidales completas; las celdas del limbo confundidas con la tercera discoidal, que es incompleta; estemmas dispuestos sobre una línea transversal casi recta. Las especies de esta tribu pertenecen á la América meridional y á las islas de la Sonda.

Los meliponinos no han sido observados de una manera regular por los entomólogos. Algunos naturalistas, más ocupados en las otras partes de las Ciencias naturales que en la Entomología, solamente han dicho algunas palabras. Parece cierto que los meliponinos viven en una sociedad compuesta, como la de las abejas, de dos modificaciones del sexo femenino, á saber: de una ó muchas hembras fecundas, de gran número de hembras infecundas, y de machos. Los panales están compuestos de dos series de celdas opuestas; éstas están colocadas, como en los *Apis*, perpendicularmente al horizonte, son hexágonas y el fondo piramidal.

MELIPULLI: *Geog.* V. PUERTO MONTT.

MELIQUERA: f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, suborden de los tenuirostros, muy afín á los melifágidos. Son aves de cuerpo robusto, pico fuerte y poco encorvado; las patas proporcionalmente cortas y redondeadas y la cola larga y puntiaguda.

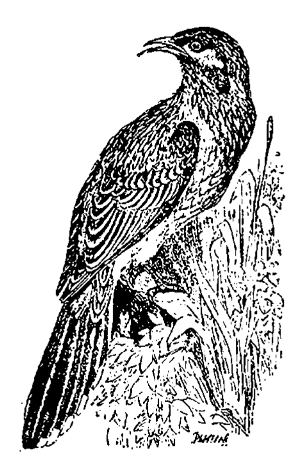
Como especie principal de este género merece especial mención la *Meliquera melívora*, que mide unos $0^m,30$ de largo, el ala desplegada $0^m,12$ y la cola $0^m,14$; tiene el dorso de color obscuro, con una raya blanca en cada una de sus plumas; las de la garganta y pecho son pardas con el extremo blanco; las remeras primarias son también de este color, como asimismo las timoneras.

Habita esta ave en Australia, en Tasmania y en Nueva Gales del Sur más especialmente. Como los melifágidos, viven siempre sobre los eucaliptos y las banksias, alimentándose como ellos de insectos y del polen y néctar de las flores. Penetran también en las ciudades, y según dice Gould hasta anidan en los jardines.

Es un ave muy viva y pendenciera. En el verano los machos se posan en las ramas salientes y dejan oir su canto ronco y singular, interrumpido y desagradable, pareciendo que les cuesta violentos esfuerzos.

El período del celo comienza en septiembre y les dura hasta diciembre; el nido es pequeño y redondeado; está tejido con ramas muy finas y raíces, abierto por encima y colocado generalmente en las bifurcaciones de las ramas y á poca elevación. De cada vez la hembra pone dos ó tres huevos de color rojo salmón, con manchas pardo obscuras diseminadas en la superficie y más apretadas en el extremo.

Como las banksias, sobre que vive esta ave, permanecen abiertas casi todo el año, sus flores le proporcionan cuanto necesita para subsistir, pues en ellas caza gran número de insectos y además el polen y néctar de la flor, que recoge con su lengua larga y delgada terminada en un pincel de apéndices papilares. Donde no hay banksias no se encuentra esta ave; y como éstas sólo crecen en terrenos malos y poco productivos, de



Meliquera

aquí que los colonos digan que donde resuena el canto de esta ave no se puede establecer una colonia.

No resisten bien el cautiverio por la falta de sus flores predilectas, y por otra parte lo ronco de su canto las hace poco agradables.

MELIQUIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los endomíquidos, grupo de los endomiquinos. Los insectos de este género tienen la cabeza pequeña y fuertemente encajada en el protórax; el epistoma truncado; labro transversal y entero; las mandíbulas largas y delgadas; las maxilas cortas, gruesas, córneas, con un lóbulo externo un poco más largo; los palpos robustos; las antenas, que miden la mitad de la longitud del cuerpo, muy gruesas; los dos artejos basilares cortos, el primero oval, el segundo transversal y los siguientes disminuyendo gradualmente; el pronoto muy corto, dos veces más ancho que largo; la superficie con surcos longitudinales aparentes; el escudo en triángulo agudo; los élitros casi redondeados; las patas cortas y robustas; las tibias más cortas que los muslos y un poco dilatadas en su extremidad; los tarsos cortos, con el primer artejo en triángulo tranversal, más ancho que el siguiente; el tercero, igualmente fuerte y corto, terminado por dientes delgados. Por la forma general este tipo de insectos se parece á los *Stenotarsus.* No se conoce más que la hembra.

MELIRINOS (de *melirio):* m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los malacodérmidos. Los insectos de esta tribu tienen la lengüeta entera, raramente bilobada, y dos lóbulos en las maxilas; las mandíbulas son generalmente bífidas ó dentadas en su extremidad, y su forma varía según la forma de la cabeza; las antenas están insertas delante de los ojos y son generalmente dentadas; labro distinto; cabeza descubierta; epistoma separado de la frente por una sutura ordinariamente coriácea ó membranosa; trocánteres situados al lado interno de los muslos; tarsos filiformes; el cuarto artejo casi siempre entero; abdomen compuesto de seis segmentos.

Los géneros que comprende esta tribu son el *Apalochrus*, el *Collops*, etc.

MELIRIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodérmidos, tribu de los melirinos. Los insectos de este género están caracterizados por tener dos lóbulos en las maxilas, el externo muy grande y muy ancho y el interno pequeño y delgado; último artejo de los palpos subcilíndrico; mandíbulas anchas, arqueadas en su extremidad é inermes; labro subtransversal y redondeado por delante; cabeza inclinada, de longitud variable; antenas casi siempre más cortas que el protórax, de 11 artejos; ojos medianos, generalmente transversales, poco salientes; protórax más ó menos transversal y convexo; escudo cuadrado transversal; élitros un poco más anchos que el protórax, alargados, convexos y paralelos ú oblongo-ovales, y teniendo cada uno tres líneas salientes; patas muy cortas, generalmente muy robustas; tarsos casi tan largos como las piernas, con el primer artejo muy corto, poco visible por encima, el quinto casi tan largo como los precedentes reunidos; tegumentos de consistencia normal.

Este género ha sido establecido primitivamente sobre un insecto muy común en el Africa austral: el *Melyris veridis* Fab.

MELIROSOMA: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodérmidos, tribu de los melirinos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: lengüeta saliente y bilobada; maxilares también bilobados; último artejo de los palpos fusiforme; mandíbulas anchas, arqueadas y bidentadas en su extremidad; labro fuertemente transversal, membranoso y rodeado por delante; cabeza oblonga; epistoma corto y membranoso; ojos medianos, distantes del protórax, redondeados y salientes; antenas más largas que la cabeza y el protórax, en los machos más cortas que en las hembras, de 11 artejos; protórax fuertemente transversal, redondeado sobre los lados y en los ángulos; élitros alargados, medianamente convexos, subparalelos, oblicuamente redondeados en su tercio posterior; patas largas y muy delgadas; tarsos cortos, con el primer artejo apenas visible por encima; tegumentos de consistencia normal. Estos insectos son pequeños, con los élitros rugosos y presentando igualmente cada uno tres líneas elevadas, aunque poco salientes. Todos son de un moreno negruzco uniforme; una de las especies *(Melyrosoma oceanicum* Woll.) es glabra; la otra *(M. artemisæ* Voll.) muy finamente vellosa. Estos insectos viven sobre las flores y habitan en la isla de la Madera.

MELISA (del gr. μέλισσα, abeja, por ser planta de que gustan estos insectos): f. TORONJIL.

> .. si le aconsejan (á alguna de mis lectoras) que se sangre, ó que tome una purga,... ó aguas aromáticas de MELISA ó de menta,... ó algún estornutatorio,... no crea absolutamente á nadie sin consultar al facultativo.
>
> MONLAU.

– MELISA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las melisineas. El genéro melisa está constituído por especies herbáceas ó sufruticosas, que habitan en la Europa mediterránea, Asia media, India y Norte América, las cuales tienen inflorescencias diversas y el cáliz tubuloso, con 13 nerviaciones, frecuentemente estriado, bilabiado, con



Melisa

el labio superior patente y tridentado y el inferior bífido; la garganta desnuda ó vellosa; corola con el tubo corto ó levemente encorvado hacia arriba, exteriormente desnudo, con la garganta algo inflada y el limbo bilabiado, y con el labio superior casi plano, entero ó levemente emarginado, el inferior trilobo, con el lóbulo medio más ancho; estambres didínamos, con los filamentos sin dientes; anteras biloculares con el conectivo algo engrosado; estilo bífido en el ápice, con las dos ramas alesnadas y terminadas en dos estigmas muy pequeños; aquenios secos y de poco desarrollo.

Melisa común toronjil (Melissa officinalis L.). – Planta rizocárpica, tomentosa y aun muy vellosa, que habita en lugares pedregosos y descubiertos de casi toda la península ibérica, con las hojas pecioladas, ovales-oblongas, festoneadas y generalmente acorazonadas, algo rizadas; tallos de 2 á 8 decímetros, erguidos, con los ramos patentes y cuadrangulares; flores en verticilastros de seis á 12, pedicelados, formando cimas cortas; cáliz al fin doblado en ángulo recto sobre el pedúnculo, con los dientes mucronados ó aristados; corola amarillenta en el botón y después blanca ó con manchas rojizas; aquenios oblongos pardos. Se cultiva mucho esta especie, estimada por su aroma, y úsase también como medicinal.

En efecto, la melisa, lo mismo que todas las plantas que contienen aceites volátiles, tiene acción estimulante, lo que se refleja sobre todo el conjunto del organismo, principalmente sobre el sistema nervioso y en particular sobre el cerebro, cuyo funcionalismo exalta, disipando ó haciendo desaparecer el entorpecimiento de su dinamismo normal; excita también la circulación, que se acelera bajo su influencia; los órganos que constituyen el aparato digestivo, cuyas aptitudes aumenta, y las diversas secreciones.

En todos y en cada uno de esos efectos fisiológicos se fundan (Fonssagrives) las aplicaciones terapéuticas de la melisa, utilizando sus propiedades estimulantes del cerebro para combatir el entorpecimiento funcional de este órgano, la anestesia atónica, el vértigo esencial y también la hipocondría, en cuyo caso obra como medicamento exhilarante.

Se administra la melisa: 1.°, bajo la forma de *infusión*, que se prepara con 10 partes de esta planta para 1000 de agua; 2.°, el *agua destilada*, que se emplea en la proporción de 100 á 150 gramos; 3.°, el *alcoholato*, preparado á $^1/_4$, que agrega á las propiedades estimulantes que caracterizan á la melisa las no menos enérgicas, aunque en diferente sentido, del alcohol de 80° que sirve para prepararlo.

El *alcoholato de melisa compuesto*, que se llama también *agua de melisa espirituosa ó de los Carmelitas*, contiene, además de la melisa, los principios aromáticos de la corteza de Ceilán, de los clavos de especia, de la nuez moscada, del coriandro y de la raíz de angélica; en algunas ocasiones se le da color amarillo por la adición de 5 gramos de tintura de azafrán á 1000 de alcoholato de melisa compuesto, lo cual constituye una fórmula bastante aproximada á la de la verdadera *agua de melisa de los Carmelitas.* Se administra á la dosis de una á cuatro cucharadas de las de café en un excipiente azucarado.

Melisa bastarda, melisa de montaña. – Nombre vulgar con que se designa otra especie de la familia de las Labiadas, aunque de otro género que la melisa verdadera. Esta planta es el *Melittis Melissophyllum* L., planta rizocárpica, con el tallo robusto, más ó menos velloso ó pubescente, con las hojas grandes y las inferiores largamente pecioladas, ovales, agudas, acorazonadas y dentadas, con las flores muy grandes, pediceladas, con la corola blanquecina, manchadas de color rojizo. Habita en los lugares montuosos. Es planta también medicinal, de acción diurética.

Melisa de Canarias. – Nombre con que se designa vulgarmente en dichas islas una planta que, aunque de otro género, pertenece también á la familia de la Labiadas, y la cual es designada por los botánicos con el nombre de *Cedronella triphylla* Moench, de la que se hace uso en la Medicina popular de aquel país como de la verdadera melisa.

MELISEY: *Geog.* Cantón del dist. de Lure, departamento Haute-Saône, Francia; 12 municipios y 12000 habits.

MELISIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Mellissia)* perteneciente á la familia de las Solanáceas, tribu de las solaneas, y desmembrado del género *Physalis* para incluir una especie herbácea que habita en Santa Elena y que presenta los caracteres de este último, pero su cáliz no es inflado y vejigoso y tiene las ramas leñosas y retorcidas, con hojas ovales.

MELÍSICO (ÁCIDO) (de *melisa):* adj. *Quím.* Producto de la oxidación del alcohol melísico que se extrae de la cera de abejas y de la cera de Carnahuba. Es cuerpo sólido, que se presenta cris-

talizado en masas escamosas, sedosas y brillantes, muy solubles en caliente en el alcohol, el cloroformo, el petróleo y el sulfuro de carbono; poco solubles en el éter. La temperatura de fusión del ácido melísico ha sido objeto de muchos estudios y controversias; fijóse primero en 90° tratándose del ácido cristalizado considerado puro; después se rectificó el número quedando en 88,5°, y más tarde, merced á nuevas determinaciones, se elevó hasta 91. Aparte de esto, cuando á fuerza de mucho tiempo y de la temperatura conveniente se consigue disolver en el éter el ácido melísico y cristalizarlo repetidas veces, aseguran que se desdobla en dos ácidos distintos, cuyos puntos de fusión son 91 y 88° respectivamente. El ácido melísico corresponde á la serie de los ácidos grasos, y la misma incertidumbre que existe respecto de su punto de fusión la hay asimismo cuando de su génesis se trata. Encuéntrase ciertamente en las dos especies de ceras citadas, pero nada se sabe en cuanto á sus diferencias esenciales, de suerte que ignoramos al presente si el ácido melísico obtenido de la cera de abejas es la misma ó diferente especie química que el ácido preparado con la cera de Carnahuba. Lo que se sabe de cierto es que proviene de la oxidación de un alcohol, que entra de lleno en la categoría de los ácidos orgánicos grasos, y que es análogo al ácido cerótico, junto al cual le corresponde estar colocado en todas las clasificaciones, porque en realidad sólo se diferencian, en cuanto á propiedades, en la temperatura á que se funden.

El ácido melísico tiene la propiedad de transmitir su reacción al alcohol cuando en este vehículo se disuelve en caliente, y además admite la sustitución de parte de su hidrógeno por los metales para formar sales bien definidas y caracterizadas. También forma á lo menos dos éteres estables y de composición bien conocida y determinada. A la del ácido melísico corresponde la fórmula $C_{30}H_{60}O_2$, y se origina este cuerpo, siempre con desprendimiento de hidrógeno, cuando se trata el alcohol melísico por la cal potasada, y de aquí considerarlo producto de oxidación llevada á cabo á la temperatura correspondiente á 220°.

Obtiénese el ácido melísico calentando el alcohol correspondiente con tres veces su peso de cal potasada ó cal sodada á dicha temperatura y en tubos de vidrio, sólo que en caso de emplear la última se requiere que el termómetro llegue á marcar 260°. Se conoce que la oxidación se completa cuando cesa el desprendimiento de hidrógeno, cuyo punto llegado, se hace hervir la masa con ácido clorhídrico, se lava el ácido con agua, en la cual no se disuelve, añádese alcohol y se calienta hasta obtener la disolución completa y se trata con acetato de plomo, con lo cual se precipita melisato de este metal, que recogido y lavado se descompone por alcohol cargado de gas clorhídrico, obteniéndose una disolución alcohólica de ácido melísico, que evaporada lentamente da dos clases de cristales: escamas brillantes, y agujas sedosas que forman estrellas.

Compuestos del ácido melísico. – Son los más importantes las sales y los éteres. Los *melisatos* metálicos cristalizan bien, se disuelven generalmente y como el ácido en el alcohol caliente, son insolubles en el agua, se funden antes de llegar á la temperatura á que el agua hierve y suelen obtenerse tratando las disoluciones alcohólicas de ácido melísico por las disoluciones, también alcohólicas, de los acetatos metálicos. El *melisato de potasio* cristaliza en agujas muy finas y brillantes, solubles en 20 partes de agua hirviendo, pero que al enfriarse no deposita cristales, sino que toda la masa se convierte en una especie de gelatina tan poco estable que basta añadir agua en exceso para descomponerla. El *melisato de plomo*, de la fórmula $(C_{30}H_{59}O_2)_2Pb$, se presenta como un precipitado amorfo, que en caliente es soluble en el cloroformo, pero que no se disuelve ni en el alcohol ni en el éter; la luz lo altera y puede cristalizar de sus disoluciones en el tolueno hirviendo en agujas fusibles á 118,5° que tienen color amarillo. El *melisato cúprico* es de color verde claro, pulverulento é insoluble, y el *melisato argéntico* es blanco, amorfo, fusible antes de los 75°, soluble en el cloroformo y en el tolueno hirviendo, pero estas disoluciones se reducen con mucha rapidez. Su fórmula es $C_{30}H_{59}O_2Ag$.

De los éteres melísicos se conocen el *melisato de etilo*, cuerpo blanco, ligero, soluble en el alcohol hirviendo y fusible á la temperatura de 73°, que se obtiene haciendo actuar el ioduro de etilo sobre el melisato argéntico, y cuya composición corresponde á la fórmula $C_{30}H_{59}O_2C_2H_5$; y el *melisato de amilo*, también sólido, cristalizado en hermosas agujas brillantes y sedosas, que se disuelven en el alcohol y se funden á 69°. Tiene por fórmula $C_{30}H_{59}O_2C_6H_{11}$, y se puede llamar con propiedad éter isoamílico del ácido melísico.

– MELÍSICO (ALCOHOL): *Quím.* Procede de la cera de las abejas y de la cera de Carnahuba; se le llama también *melisina, hidrato de miricilo* y *alcohol mirícico*. Es cuerpo que cristaliza en agujas sedosas que se funden á 86°; por destilación seca produce un hidrocarburo que es el *meleno* ó *parafina de la cera;* calentado con cal potasada se convierte en melisato potásico, desprendiéndose hidrógeno, y con el cloro da una substancia resinosa á la cual se mezclan diferentes productos de sustitución.

Fúndese la cera de abejas á unos 62°, y tratada por alcohol hirviendo pueden separarse la *ceroleína*, la *cerina* ó *ácido cerótico* y la *miricina* ó *éter melisimargárico*, que apenas se disuelve en el alcohol hirviendo, por lo cual es fácil separarla pura, y que sirve para obtener el alcohol melísico. Para conseguirlo se purifica la mirisina con el éter hasta tanto que su punto de fusión se fije en 72°. Entonces se trata por la potasa disuelta en alcohol y se calienta á fin de privarla del ácido margárico; cuando el líquido se enfría comienza á enturbiarse y deposita en frío el alcohol melísico. Es preferible añadir al líquido turbio cloruro cálcico, que acelera la precipitación del producto, que es menester tratar por éter, que disuelve el alcohol melísico, y cristalizarlo repetidas veces en el mismo vehículo á fin de que resulte puro y fusible á 86°. Su fórmula es $C_{30}H_{62}O$.

De la cera de Carnahuba ha extraído recientemente Story Maskelyne otro alcohol melísico que no parece idéntico al que Brodie había descubierto y aislado de la cera de las abejas. La primera cuestión que debía resolverse era el estado del alcohol en las materias que lo contienen, porque se dice que se halla en estado de libertad, sin que hasta ahora haya hechos que lo demuestren. El alcohol melísico de la cera de Carnahuba es cristalino y sedoso como el de Brodie; en frío se disuelve poco y con trabajo, lo mismo en el alcohol que en el éter, el cloroformo y la bencina, y se funde á 88°, siendo, por lo tanto, algo más fijo que el primitivo. Story Maskelyne extrae el alcohol melísico de la cera de Carnahuba tratando la primera por alcohol muy concentrado á la temperatura de unos 25°; luego viene la saponificación y destilar el alcohol para recoger el jabón y tratarlo por acetato de plomo disuelto en agua hirviendo; prodúcese un precipitado que se recoge y lava y seca, y después se trata por éter absoluto hirviendo, el cual disuelve el alcohol melísico y deja los jabones de plomo insolubles. En otras ocasiones se descompone por el ácido clorhídrico la masa saponificada, se disuelve la mezcla de alcohol melísico y ácidos grasos en alcohol hirviendo, se añade amoníaco y se precipita por el cloruro de bario, que los elimina. La cera de Carnahuba da próximamente el 11 por 100 de alcohol melísico.

Derivados del alcohol melísico. – Tratando el alcohol melísico por el percloruro de fósforo á la temperatura de 100° resulta un cuerpo del aspecto de la cera, que no se ha podido cristalizar; es más soluble que el alcohol y se funde á 64,5°. Es el *cloruro de melisilo* de la forma $C_{30}H_{61}Cl$.

El *ioduro de melisilo* preséntase en láminas incoloras, brillantes y fusibles un poco antes de 70°. Se origina haciendo reaccionar á la temperatura de 120° el alcohol melísico, el iodo y el fósforo, siendo menester añadir agua cuando la ha terminado, para descomponer el ioduro de fósforo, que siempre se forma en exceso. También ha de purificarse por cristalización en el ioduro de melisilo.

El *sulfhidrato de melisilo*, cuya composición se presenta en la fórmula $C_{30}H_{61}SH$, es un polvo amorfo de color amarillo, inodoro, muy poco soluble en el alcohol y el éter; su mejor disolvente es la bencina, á la temperatura en que hierve. A 94,5° se funde el sulfhidrato de melisilo, que se puede obtener partiendo del cloruro, á cuyo fin se aprovecha la reacción en virtud de la cual el sulfuro de potasio en disolución alcohólica é hirviente actuando sobre el cloruro de melisilo lo transforma, no en sulfuro, como parece debía suceder, sino en sulfhidrato, con sus peculiares caracteres.

Aparte de estas reacciones del alcohol melísico hay otras no menos interesantes, aunque hasta ahora se conocen poco y apenas está su estudio esbozado. El ioduro de melisilo es, por decirlo así, la base de ellas, y se reducen á toda una serie de productos amidados, que se obtienen siempre que, por veinticuatro horas, se hace pasar una corriente de amoníaco bien seco por ioduro de melisilo calentado á la temperatura de 230°. En esta reacción se originan diferentes bases, que hasta el presente no se han separado, pero que en ellas se ha reconocido como principal carácter que su punto de fusión se acerca mucho á la temperatura de 78°. Es de advertir que, aunque Brodie había reconocido la existencia de estos cuatro grupos de derivados clorados, iodados, sulfhidratados y amidados del alcohol melísico que descubriera en la cera de abejas y de ella extrajera, no se estudiaron ni sus propiedades ni sus condiciones de formación hasta que se descubrió la variedad de alchohol melísico contenido, no se sabe en qué estado, en la cera de Carnahuba, y de ella aislado por Maskelyne.

MELISO: *Biog.* Filósofo griego. N. en Samos. Vivía en el siglo V antes de J.C. Era hijo de Itágenes. Afírmase que como ciudadano fué no menos notable que como filósofo. Dícese que mandó la escuadra de su patria cuando ésta se alzó contra los atenienses. La escuadra, después de haber alcanzado un triunfo parcial, fué derrotada por Pericles en uno de los años comprendidos en la Olimpiada 85. Tal fecha conviene con la afirmación de Apolodoro, según el cual Meliso florecía en dicha Olimpiada; pero Tucídides, que ha referido también la rebelión de Samos, no habla de Meliso, y su silencio, aunque no es una prueba decisiva, autoriza para sospechar que el filósofo no tuvo el mando de la escuadra. Meliso, según parece, fué discípulo de Parménides. Por lo menos estudió los escritos de los eleáticos, y adoptó sus doctrinas modificándolas. Consignó sus opiniones en una obra en prosa jónica intitulada probablemente *Del Ser y de la Naturaleza*, ó acaso *Del Ser ó de la Naturaleza*. Simplicio nos ha conservado fragmentos de este tratado, cuyas doctrinas además conocemos muy bien por lo que dice el autor (Aristóteles ó Teofrasto) del libro *De Meliso, Jenófanes y Gorgias*. Los *Fragmentos*, importantes más poco numerosos, de Meliso, fueron recogidos por Brandis en la primera parte de las *Commentationes eleacticæ* (1813), y por Mullach en su edición del libro ya citado, y que se atribuye á Teofrasto ó Aristóteles (Berlín, 1846). El mismo editor los insertó en los *Fragmenta Philosophorum Græcorum* de la colección Didot (París, 1860, en 8.º mayor). Meliso es el filósofo que señala la decadencia del eleatismo. Creyó que el fondo de su doctrina era demasiado subjetivo, y, para evitar las dificultades que tal sentido pudiera crearle en sus controversias con los jónicos y atomistas, puso al Ser infinito, inmutable, indivisible, en el espacio y en el tiempo, confundiendo involuntariamente la idea del Ser con la idea de la materia, y desnaturalizando así la base y peculiar carácter de su escuela, que ya no refleja aquel panteísmo idealista lógico de Parménides, sino que acusa más bien tendencias al panteísmo materialista. No afirma nunca, sin embargo, expresamente que el Ser y la materia sean una misma cosa; antes al contrario, en algunos pasajes parece que niega la realidad de la materia, considerándola como una simple apariencia. Pero desde el instante en que el Ser es extenso y se identifica con el espacio infinito y ni aun el vacío existe, se hace material, y las condiciones fundamentales del Ser uno, todo, idéntico, eterno, inmóvil, infinito, pasan á ser condiciones de la materia. El Ser, pues, viene á ser la materia, aunque con caracteres muy distintos á los que le asignaban los atomistas. Y como todo lo que hay es Ser, y el Ser todo es materia, resulta que sería perder el tiempo hablar de Dios. Dados estos antecedentes, no es de extrañar que la escuela eleática decaiga y descienda hasta confundirse con algunas escuelas escépticas. Meliso continúa la polémica de Zenón contra los jónicos, y principalmente contra los atomistas, y combate las doctrinas de

variedad y pluralidad sostenidas por Leucipo, pretendiendo probar que no es posible movimiento ni cambio en las cosas, porque una sola existe, sin haber ninguna otra, ni vacío. El movimiento y el cambio requieren que una cosa suceda á otra, que haya otra cosa ó vacío donde el Ser se mueva. Pero sólo existe el Ser, sin que haya nada más, ni vacío ni lleno. Este Ser, que es la unidad material, es infinito, no tiene principio ni fin, y de la infinidad del Ser en el tiempo deducía la del Ser en general. Nada puede ser eterno sin el Ser infinito en magnitud y sin ser todo, y de esta base incierta derivaba la unidad, la inmutabilidad y la individualidad del Ser. Mas concebida esta unidad como material se abre ya camino para negarla, y el eleatismo aparece amenazado de muerte por el atomismo. Y en esto se fundan principalmente las razones del poco aplauso que alcanzaron las obras y conceptos de Meliso.

MELISODA (del gr. *μέλισσα*, abeja): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los dimórfidos, tribu de los melectinos.

Este género de insectos, compuesto únicamente de una especie *(Melissoda Latreillii)*, presenta la cabaza negro-violácea; sus pelos rojos, excepto en el vértex, en que son negros; antenas negras; artejos largos; el extremo blanco á partir del tercero hasta el séptimo artejo; el dorso lleva tres líneas longitudinales de pelos negros; abdomen casi desnudo, de un verde metálico, que suele cambiar en azul y en violeta según el punto de vista; patas de un negro violeta; los pelos rojos; alas un poco rosadas, muy transparentes, llevando hacia el extremo una gran mancha obscura; nerviaciones y punto marginal de un rojo obscuro. El macho tiene una longitud de 7 á 8 líneas. Es propia del Brasil.

MELISÓDERA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los morioninos. Con este nombre, M. Westwood ha publicado un género, cuyos caracteres son los siguientes: lengüeta grande y truncada en su extremo; mandíbulas cortas, anchas, arqueadas y agudas en su extremidad; labro transversal y ligeramente escotado; cabeza medianamente gruesa, no estrechada por detrás, y carenada longitudinalmente sobre cada ojo; antenas cortas, robustas, con el primer artejo grueso y alargado, el segundo casi cónico, el tercero casi tan largo como el primero, y los siguientes moniliformes; protórax transversal, débilmente escotado en semicírculo por delante; sus ángulos distintos; un surco longitudinal bien marcado sobre el disco; élitros paralelos, enteros y redondeados en su extremo; las estrías enteras; patas robustas; tarsos con los artejos triangulares y poco dilatados.

M. Westwood llama á este insecto *Melisodera picipennis;* es de regular tamaño y originario de Australia.

MELITA: f. *Miner.* Es el melato de aluminio, sólido de color obscuro ó amarillo de miel ó blanco amarillento, de brillo resinoso, transparente ó translúcido por lo menos; la estructura es laminar; concoidea la fractura; la raya blanca; corresponde á su dureza el número 2,5 y al peso específico 1,6; es, pues, un mineral blando. Cristaliza la *melita* en octaedros regulares, cuyas aristas básicas, en cuanto á longitud, están en la relación de dos á tres con las áxicas. Los cristales van acompañados á veces de nódulos granulares en las bases, que no dejan percibir con claridad las formas. Con la llama de una bujía toma color blanquecino y pierde la transparencia; es soluble por completo en el ácido nítrico, y su disolución precipita en blanco más ó menos gelatinoso añadiendo amoníaco.

La composición de la melita, que también se llama *piedra de miel*, es la siguiente para 100 partes de mineral: ácido mélico 46, alúmina 16, agua 38, á la cual corresponde sin duda alguna la fórmula

$$C_{12}Al_2O_{12}, 18H_2O = C_6(CO_2)_6Al_2 + 18H_2O,$$

y es un mineral formado por ácido orgánico, el mélico, constituído de la manera que se dijo al hablar de este ácido (V. MÉLICO), y siendo á la continua la primera materia ó punto de partida de su obtención.

La melita es propia de terrenos en que haya lignito, y se ha encontrado adherida á la madera fósil en Turingia.

– MELITA: *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, familia de los ísidos, muy afín al género *Isis*. Se distingue este pólipo especialmente por el grueso de la corteza que le cubre, en cuya masa quedan diseminadas una porción de espículas. Este género es poco conocido y se encuentra en los mares de la India y Australia, de donde procedieron los ejemplares descritos por Guerín Meneville.

Sus pólipos no son conocidos, pues los ejemplares recolectados conservados en seco no permiten su conservación, pero por analogía se cree que son iguales á los de los isis y gorgonias, que están provistos de ocho tentáculos pinnados; el polípero es fijo, ramoso, y compuesto de un eje articulado duro y quebradizo; en la corteza, que es bastante gruesa, se ven los huecos de las células de los pólipos; su color es sonrosado ó rojo vivo, y cada célula de un pólipo está rodeada por un anillo de color amarillo vivo. Llegan á alcanzar á veces más de un metro de longitud, y sus formas ramificadas resultan muy elegantes.

– MELITA: *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los clipeastroides, familia de los escutélidos, tribu de los melitinos. El género *Mellita*, creado por Klein, tiene los ambulacros petaloideos, anchos, formados por corto número de piezas, cerrados y con cuatro poros genitales. Se encuentran en aguas algo profundas en las costas de América, y entre sus especies citaremos la *Melita de seis poros (Mellita exapora* Ag.), la *M. tortuga (M. testudinaria G.)* y la *M. de cinco brazos (M. quinquefora* Klein.).

– MELITA: *Zool.* Género de artrópodos del orden de los anfípodos, familia de los gammáridos. Se caracteriza especialmente porque el segundo par de patas maxilas es sumamente grande en relación á los demás y está provisto de una fuerte pinza. Son de pequeño tamaño y su aspecto es semejante al de los demás gammáridos.

La *Melita palmeada (Melita palmata* Mont.), tipo de este género, vive entre las algas y es propia de las costas del Mediterráneo.

– MELITA: *Zool.* Género de himenópteros de la familia de los podilégidos, tribu de los xilocopinos. Género de insectos establecido por Kirby, quien ha dicho que son merilégidos. Pero hace observar al mismo tiempo que las dos especies *(Melitta tricincta, M. chrysura* Kirb.) de este género no tienen ni en los fémures, ni en el metatórax, ni en el primer segmento del abdomen estos pelos en cuna que abrigan las paletas para recoger el polen, carácter esencial de los merilégidos.

Así, pues, que este género debe incluirse más bien por su organización y caracteres entre los xilocopinos, que hacen su nido en las ramas de los árboles, taladrando todo á lo largo un gran agujero en el que van sucesivamente depositando los huevos, con una abundante provisión de miel, y luego hacen entre espacio de huevo y huevo un tabique que los separa quedando cada uno encerrado en su celda, de tal modo que los más cercanos á la entrada son los que primero tienen que salir para dejar paso á los del fondo.

– MELITA: *Mit.* Nereida, hija del río Egeo; tuvo un hijo de Hércules.

– MELITA ó MELITENE: *Geog. ant.* C. de la Capadocia, fundada por Trajano; cap. de la Melitene y después de la Pequeña Armenia, sit. á orillas del Eufrates cerca de su confl. con el Melas. Célebre por una victoria de Cosroes sobre los griegos en 576. Hoy Malatia.

– MELITA: *Geog. ant.* Nombre latino de la isla de Malta.

MELITEA: f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los alcionarios, que se designa más comúnmente con el nombre de *Melita*. V. MELITA.

– MELITEA: *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, sección de los diurnos, familia de los ninfálidos. Se caracteriza este género por sus antenas delgadas casi tan largas como el cuerpo, bruscamente ensanchadas en su extremo formando una maza abultada; los palpos no muy gruesos; las alas con la célula discoidal abierta y los tarsos con las uñas sencillas.

El color de las alas suele ser generalmente azul con manchas de diversos colores, y su tamaño nunca pasa de mediano.

Se encuentra este género repartido por toda Europa, y muchas de sus especies son comunes en España; entre ellas citaremos las *Melitheas, Cinxia* L.; *Phoebe* S. V.; *Lidyma* O., y *Athalia* Rolt.

La *Melithea cinxia* L. es muy común en casi toda España, especialmente en la montaña de Montserrat; su oruga es negra y espinosa y vive sobre las hojas del *Plantago*, de las cuales se nutre.

La *M. Phoebe* S. V. se encuentra generalmente en las orillas de los torrentes y arroyos en



Melitea

los meses de mayo y septiembre. Su oruga es negra, espinosa, con una faja de color de ocre á cada lado. Generalmente se encuentra en el mes de julio, formando sociedades algo numerosas que viven sobre las *Centaureas*, especialmente sobre la *C. aspera*. Luego se suspenden para transformarse en crisálidas, y á los doce días sale la mariposa.

Las costumbres de las demás especies son muy semejantes.

MELITENE: *Geog. ant.* Región de la Capadocia, sit. en la orilla dra. del Eufrates. Reinando Marco Aurelio, una legión romana, compuesta de cristianos, que acampaba de ordinario en la Melitene, obtuvo en Germania por sus oraciones una lluvia abundante que salvó al ejército de morir de sed en 174; este milagro, que se realizó por medio de una violenta tempestad, valió á la legión el sobrenombre de *Fulminante*.

MELÍTIDO: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las meliteas. El género *Melittis* está constituído por plantas herbáceas propias de la Europa media y meridional, algo vellosas, con las hojas ligeramente pecioladas, aovadas, dentadas, con la base acorazonada ó dentada, rugosas, las florales semejantes á las inferiores, con verticilastros generalmente de seis flores, axilares y casi sin brácteas; cáliz campanulado, membranoso, irregularmente venoso, bilabiado, con el labio superior ancho, redondeado, obtusamente bilobo y dentado; el inferior bífido, con los lóbulos redondeados; corola rosácea ó rojiza, con el tubo ancho, saliente, sin anillo, con el limbo bilabiado, y el labio superior orbicular, íntegro, algo cóncavo, y el inferior trilobo y colgante; estambres cuatro, los inferiores más largos; filamentos sin apéndices y anteras biloculares aproximadas por pares y con los lóbulos divergentes; estilo brevemente hendido en su terminación, con los lóbulos aovados y estigma terminal; aquenios secos, pequeños y con la superficie finamente reticulada.

MELITIÓNIDOS: m. pl. *Paleont.* Familia del suborden de los dictioninos, orden exatinélidos, clase esponjas, tipo celenterados. Están caracterizadas las formas comprendidas en la familia *Mellitionidæ* por ser esponjas ramosas, esféricas ó deprimidas; paredes atravesadas de parte á parte por numerosos canales poríferos tubulados, lo cual les hace presentar el aspecto de una colmena; espículas del esqueleto con nudos de crecimiento macizos; superficie revestida de una cutícula silícea delgada, reticulada ó porosa, que cubre también las aberturas de los canales; sin raíces. Están comprendidos en esta familia los géneros *Aphrocallistes*, cuyas especies aparecen en los terrenos cretáceos, se presentan en los terciarios y viven algunas en los mares actuales, y el *Stauronema*, completamente extinguido y propio del cretáceo.

MELITIOSPORIO: m. *Bot.* Nombre de un género de plantas *(Mellitiosporium)* que pertenece á la clase de los hongos, orden de los ascomi-

cetos, familia de los Discomicetos, tribu de los facidieos. Tienen estos hongos cápsula carnosa que se abre levantando la epidermis bajo la cual se han formado, y el himenio está formado por parafisos filiformes y tecas en forma de maza, las cuales encierran esporas multiloculares.

MÉLITO *(El conde de)*: *Biog.* V. HURTADO DE MENDOZA (DIEGO).

MELITO: *Biog.* Poeta ateniense. Vivía en la segunda mitad del siglo V a. de J. C. Compuso tragedias cuyo recuerdo han conservado los chistes de Aristófanes. Fué uno de los que acusaron á Sócrates. Dícese que los atenienses le apedrearon como calumniador (400 a. de J. C.), pero no existen datos que confirmen este hecho en Platón ni en Jenofonte.

MELITÓFAGO (del gr. μελι, μελιτος, miel, y φαγειν, comer): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los fisirrostros, familia de los merópidos. Se caracterizan los melitófagos por su pico de mediana longitud, con la margen inferior de su sínfisis casi recta; tercera remera la más larga y la cola muy poco escotada.

Los melitófagos son pájaros que por su forma y tamaño se parecen á las golondrinas, viven en el S. y O. de Africa. Le Vaillant los encontró en gran abundancia en el S. de aquel continente; otros naturalistas en la costa del O., y Heuglin los pudo observar en todo el valle del río Djour hasta Kosanga.

Se conocen dos especies: el *Melitófago golondrina* y el *M. enano.*

El *Melitófago golondrina (Melittophagus hirundinaceus)* es de color verde obscuro en el dorso, con visos dorados; el pigidio y las plumas subcaudales son de tono más obscuro y la cola también es de color verde muy obscuro; la garganta de amarillo muy vivo con una faja azul que la separa del pecho; las plumas de la región anal y las cejas están coloreadas de azul muy vivo, y entre los ojos tiene una línea negra que baja hasta la abertura de las narices. No mide este pájaro más que unos $0^m,22$ de largo, $0^m,09$ de ala y $0^m,11$ de cola.

Viven formando familias de poco número de individuos, que habitan en los grandes bosques, á veces hasta muy lejos de las corrientes de agua.

Son aves que emigran en épocas determinadas, apareciendo y desapareciendo en un país con gran rapidez y reuniéndose siempre todos los individuos que habitan una región para emigrar. Entonces únicamente forman bandadas algo numerosas, que se ven por la mañana y pueblan los árboles con su gran número y animación, pero á la noche emprenden el vuelo y abandonan la comarca.

Le Vaillant, que en sus viajes al S. de Africa tuvo buena ocasión de estudiarlos, cuenta que estos pájaros exhalan un perfume muy agradable, y dice que una vez que encerró en una jaula cinco ó seis individuos y los metió dentro de su tienda, se percibía un olor comparable al de un ramo de flores.

Hacen sus nidos en la tierra como todas las aves de esta familia, excavando un agujero algo profundo en relación con su poco tamaño, y la hembra pone de cada vez cinco ó seis huevos de color blanco azufrado.

El *M. enano (M. pusillus)* es más pequeño que el anterior, y se encuentra también en el S. de Africa.

MELITÓN (SAN): *Biog.* Obispo de Sardes, en Lidia. Vivía hacia 175. Dirigió al emperador Marco Aurelio una *Apología de la religión cristiana*, de la cual se encontró en 1852 un largo fragmento en el *British Museum*; existen también algunos pasajes en la *Crónica* de Eusebio. Melitón había compuesto además gran número de obras ascéticas, muy estimadas, y perdidas hoy, de las que Eusebio nos ha transmitido los títulos. El obispo de Sardes pensaba, al contrario de las ideas de la Iglesia, que Dios tiene un cuerpo. No ha dejado por esto de ser canonizado, y su fiesta se celebra el día 1.º de abril. Hállanse fragmentos de este escritor en diversas colecciones, entre otras en las *Reliquiæ sacræ* de Routh (1814).

MELITONOMA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los clitrinos. El macho de estos insectos ofrece los caracteres siguientes: cuerpo más ó menos cilíndrico, generalmente muy alargado y glabro por encima; cabeza cuadrada ú ovoidea, más ó menos gruesa, encajada en el protórax y perpendicular; mandíbulas siempre más ó menos robustas y poco ó nada salientes; ojos muy gruesos; protórax muy grande, muy convexo, subcilíndrico, con el borde posterior muy encorvado; escudo mediano; élitros subcilíndricos, de bordes laterales paralelos, cubriendo completamente el pigidio; patas medianas, casi iguales; fémures muy fuertes; tarsos con el primer artejo más corto que los dos siguientes reunidos. Las hembras difieren de los machos por la cabeza más pequeña, el protórax un poco más corto y las patas más iguales entre sí.

MELITOPOL: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Táurida, Rusia, sit. al N.N.E. de Simferopol, en la orilla dra. del Molochnaia, con estación en el f. c. de Sebastopol á Losovaia; 14 000 habits. El dist. comprende además la c. de Arrekof, varias colonias alemanas y las aldeas de los nogais.

MELITOSA (del gr. μέλι, μέλιτος, miel): f. *Quím.* Principio azucarado extraído del maná de Australia. Cristaliza en muy finas y entrelazadas agujas, visibles al microscopio con poco aumento, de sabor apenas azucarado, que se depositan de sus disoluciones acuosas sin que éstas lleguen tomar la consistencia del jarabe, pudiendo quedar el agua enteramente libre de melitosa. Seca en frío y al aire libre, su composición está representada en la fórmula

$$C_{12}H_{22}O_{11} + 3H_2O;$$

pierde á la temperatura de 100º sus tres moléculas de agua, y á más fuerte calor se colora y carameliza. Disuelta en el agua es dextrogira, y su poder rotatorio, referido á la fórmula de la substancia anhidra y á la tinta ó coloración sensible, es $[\alpha]_j = +102^\circ$, siendo de advertir que el ácido sulfúrico modifica este poder rotatorio disminuyéndolo en casi un tercio de su valor, pero sin cambio de signo, de suerte que aunque los +63º á que queda reducido corresponden á un congénere del azúcar invertido, no puede asegurarse que la inversión haya acaecido, ó por lo menos no se trata de una inversión propiamente dicha. Fórmanse, sí, cuando se somete la melitosa disuelta en agua á la acción del ácido sulfúrico, la glucosa ordinaria y la eucalina de Berthelot, y su mezcla no cristaliza, se destruye por los álcalis y reduce el reactivo cupropotásico como todas las glucosas.

Prepárase la melitosa con sólo disolver el maná de Australia procedente de los eucaliptos en agua, añadir carbón para decolorar, filtrar, evaporar el líquido que pasa, recoger los cristales que se forman, exprimirlos á fin de que suelten el líquido que aprisionan, y cristalizar de nuevo la substancia obtenida.

Muy parecida á la sacarosa en sus reacciones, fermenta bajo la influencia de la levadura de cerveza, sólo que el ácido carbónico que produce representa la mitad de lo que da un peso igual de glucosa, y esto se explica bien teniendo en cuenta que la melitosa se desdobla en dos cuerpos distintos; la glucosa que se descompone á su vez y la eucalina inatacable, que se conserva en el líquido alcohólico, del cual no es muy difícil aislarla. El fenómeno sucede conforme expresa la reacción siguiente:

$$\underset{\text{Melitosa}}{C_{12}H_{22}O_{11}} + H_2O = 2CO_2 + 2C_2H_6O + \underset{\text{Eucalina}}{C_6H_{12}O_6}.$$

Es también notable que el ácido nítrico diluído en un volumen de agua igual al suyo, y manejado con cierta precaución, sea causa de que actuando sobre la melitosa la descomponga en una mezcla de ácido múcico y ácido oxálico.

Atendiendo al conjunto de sus reacciones y á sus desdoblamientos por los diversos agentes, la melitosa se clasifica en el grupo de los azúcares llamados sacarosas, de las cuales es tipo el azúcar de caña.

MELITÓTERO: m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los tenuirrostros, familia de los meropinos. Distínguese esta ave al primer golpe de vista de las demás de esta familia por su especial coloración, pues el color dominante de su plumaje es un rojo púrpura de tono muy subido, más obscuro en las alas y en la cola que en el resto del cuerpo, y, por el contrario, más claro en el pecho y cabeza; el pigidio y las cobijas superiores é inferiores de la cola son de un color azul muy vivo; la parte inferior del cuello azul y las mejillas negras; las plumas remeras son anchas en la punta y de color negro, con una faja de color azul con tonos verdosos bastante obscura; el pico es negro y las patas grises. Mide esta ave 34 centímetros de longitud, y el ala unos 19.

El melitótero se ha llamado también por los ornitólogos antiguos *abejaruco nubio*, y por esta razón á la más conocida de estas especies se la designa con el nombre de *Melitótero de Nubia (Melittotheres nubicus)*.

Como todas las aves de esta familia, los melitóteros son también emigrantes; así que su género de vida varía en cierto modo, según la estación en que se le observe, pues por esta razón, mientras que algunos autores han dicho que esta ave era muy rara en ciertos territorios, en otros cercanos la han descrito como muy común y formando numerosas bandadas otros naturalistas. Brehm dice que en los países que él recorrió en la costa occidental de Africa hasta el Sudán se le encuentra desde los 15° lat. N., desde principios de la estación de las lluvias hasta el mes de marzo. En Abisinia y el Kordofán parece que abunda más, y Heuglin lo encontró en las tierras templadas y hasta una altura de 2 000 m., formando numerosas bandadas, á veces de más de 1 000 individuos.

Como la mayoría de los merópidos, los melitóteros habitan en los sitios poblados de árboles, y sobre todo á lo largo de los ríos y arroyos que tengan sus orillas escarpadas, refugiándose en las ramas en las horas de más fuerte calor. Su alimento consiste principalmente en himenópteros, pero no desprecian tampoco las larvas de los demás insectos, y aun los insectos adultos que pueden coger.

Brehm describe con hermosas frases el partido que estos pájaros sacan á veces de los grandes incendios que asolan aquellas regiones. Cuando después de la estación de los grandes calores la tierra se encuentra seca por completo y la vegetación totalmente agotada, basta la menor chispa para producir un voraz incendio que avanza rápido por aquellas desoladas regiones, consumiendo las matas secas, los bosques, y aun á veces pequeñas aldeas; pero estos incendios, que á veces destruyen regiones enteras, no son tan calamitosos como á primera vista parece, pues fertilizan la tierra con las cenizas y destruyen gran número de reptiles, escorpiones y otros animales pequeños; los insectos que pueden volar, las aves, los cuadrúpedos, y en general casi todos los animales que pueden ser útiles, huyen, y los venenosos perecen entre el fuego. Cuando aguijoneados por el calor del incendio huyen volando los insectos, acuden entonces, dice Brehm, en grandes bandadas los melitóteros y hacen buena cacería de estos animales.

La época del celo dura los meses de marzo y abril en las regiones regadas por el Nilo Blanco, y los de junio y julio en el Sudán; entonces forman estas aves sus nidos, sobre todo en las márgenes escarpadas de los ríos y arroyos, y también en las colinas y cerros; generalmente entonces sólo se reunen por parejas, aun cuando Hartmann asegura haber visto cerca de Senaar muchos miles de nidos de estos abejarucos reunidos en la margen arcillosa de un torrente y en un sitio completamente inaccesible. Estos nidos consisten en una galería de alguna profundidad, de forma tubular, que excavan ya horizontal ya oblicuamente, según la naturaleza del terreno, y cuyo fondo reviste de hierbas. En ella la hembra pone cinco ó siete huevos blancos, elípticos, con su punta gruesa muy obtusa, y ligeramente transparentes.

Permanecen estas aves en el país mientras dura la abundancia de insectos y pueden hacer buen acopio de langostas, larvas é himenópteros, que son su alimento predilecto, y cuando llega la mala estación se reunen en bandadas y comienzan su emigración.

De las costumbres de estos animales en cautividad no se tienen datos muy precisos.

MELITREPTO (del gr. μέλι, miel, y θρεπτός, alimentado): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, del grupo de los melitóteros de Australia. Comprende este genero unas 11 especies, de las cuales la más conocida y que mejor puede servirnos como tipo de este género es el *Melitrepto lunulado (Melithreptus lunulatus)*,

cuya cabeza es negra aterciopelada con una mancha semicircular blanca en el occipucio, que no llega hasta el ojo; el pecho es verde obscuro, con dos líneas negras que bajan desde la cabeza; el dorso, el vientre, las alas y la cola son también de color verde, y las grandes remeras y timoneras presentan manchas negras; el ojo tiene una pequeña carúncula y á su alrededor un círculo de color rojo vivo.

Estos pájaros viven formando bandadas en los árboles, especialmente en las banksias y ecualiptos, á poca altura, y todo él formado de ramas y pajitas entrelazadas con plumas, y su forma es redondeada casi esférica.

Pasada la estación de las lluvias, cuando la vegetación presenta más lozanía, es cuando se observa mayor número de estas aves, que, muy vivas en sus movimienios, trepan por las ramas, tomando las más variadas actitudes y buscando su alimento entre las flores.

La hembra pone tres ó cuatro huevos blancos, casi redondos y transparentes, que incuba pocos días.

MELITURGA (del gr. μελιτουργός, que prepara la miel): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los podilégidos, tribu de los antoforinos. Este género, establecido por Latreille, está caracterizado por tener la radial muy ancha, terminada de una manera recta y seguida de una especie de apéndice: cuatro cubitales, la primera pequeña, oval y no dividida; la segunda casi cuadrada y poco estrechada hacia la radial; la tercera más grande que las precedentes; las antenas engrosando insensiblemente á partir del tercer artejo, y formando, sobre todo en los machos, una maza un poco comprimida; espinas de las piernas posteriores finamente denticuladas; estemmas dispuestos en línea curva por debajo del vértex; palpos maxilares de seis artejos, todos distintos.

Este género comprende la *Meliturga de Orán (Meliturga Oraniensis)* y la *Meliturga brillante (M. fervens)*, las dos propias de Orán.

MELIU: *Geog.* Principado de la isla de Borneo. Ocupa los valles del Meliu y del Ambuán, afluente de la izq. del Kapuas, y las montañas vecinas; 1958 kms.² y 1500 habits.

MELIXANTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los monaquinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza ancha y deprimida; epistoma corto y distinto; ojos alargados y medianamente escotados; antenas cortas, no llegando más que á la base del pronoto; protórax muy convexo, ligeramente estrechado por delante; los bordes laterales finamente marginados; los ángulos posteriores agudos y salientes; escudo en triángulo alargado, con la base provista de una pequeña foseta; élitros muy convexos en la base y alrededor del escudo, estrechándose poco á poco por detrás y bruscamente sobre los lados, redondeados en la extremidad; prosternón más largo que ancho, de borde anterior distintamente doblado, el posterior cortado rectamente con sus ángulos salientes y agudos; patas cortas y robustas; tarsos cortos, más anchos en el macho.

Este género comprende una sola especie, originaria de Borneo.

MELKITAS: m. pl. *Etnog.* Tribu árabe en Siria, Turquía asiática, al S. y al O. de Damasco. Llegaron al país que ocupan, procedentes del Yemen, mucho tiempo antes de la era cristiana; se convirtieron al cristianismo en el siglo IV y se les llamó griegos. Después de la conquista árabe, los que de ellos quedaban fieles á su religión se unieron á la Iglesia romana; sin embargo se les denomina todavía griegos unidos; su jefe espiritual, que reside en Damasco, se titula patriarca de Antioquía, Alejandría y Jerusalén.

MELKSHAM: *Geog.* C. del condado de Wilts, Inglaterra, sit. al N.O. de Salisbury, en la orilla del Avon de Bristol; 5000 habits.; estación del f. c. de Bradford á Chippenham. Fuentes salinas con establecimiento frecuentado. Fab. de paños.

MELO: *Geog.* V. cap. de Cerrolargo, Uruguay, también conocida con el nombre de Cerrolargo. Se halla sit. cerca del río Tacuarí, hacia el medio del dep. Tiene como 6000 habits. Es una hermosa población, con buenos edifs. Tiene teatro, imprenta, periódico, sociedades florecientes y comercio muy activo.

– **Melo (Francisco Manuel de)**: *Biog.* Escritor hispano-portugués. N. en Lisboa á 23 de noviembre de 1611. M. en la misma capital á 13 de octubre de 1667. Hijo de una familia ilustre, se consagró desde su infancia á los estudios, en los que hizo tan rápidos adelantos que á los catorce años de edad comenzó á dar muestras de su gran talento en algunas composiciones poéticas y literarias y en una obra que intituló *Concordancias matemáticas.* Huérfano de padre al cumplir los diecisiete años, sentó plaza de soldado buscando en los riesgos y batallas el incentivo que anhelaba su imaginación; así que, alistado en uno de los tercios fijos próximos á dirigirse á Flandes, se embarcó en la escuadra que debía transportarlos, y en compañía de Manuel de Meneses, que era el general que la conducía. Siendo portugués y mozo, y de ingenio naturalmente despierto, ganó fácilmente las simpatías del general, hombre franco y aficionado al estudio de la Literatura. Conjuráronse los elementos contra la escuadra, que, navegando derecha á la Coruña, sufrió tan horrorosos temporales que se dispersaron los navíos, se perdieron las embarcaciones ligeras, y la capitana de Meneses fué á dar en las aguas de San Juan de Luz, donde la amenazaba un naufragio inevitable. Refiérese que, impávido el general, se adornó de todas sus galas para esperar la muerte, y, mientras ésta llegaba, sacó de entre los papeles que llevaba consigo un soneto de Lope de Vega en alabanza del cardenal Barbarino, que el mismo autor le había dado poco antes en la corte, y con admirable sangre fría se lo leyó á Melo, discurriendo largamente con él sobre el mérito de aquella composición. Viéronse en salvo los dos afortunadamente, y Melo fué el encargado de dar sepultura á más de 2000 cadáveres que nadaban sobre las ondas; lo cual en un ánimo inexperto, lleno de ilusiones y ambición de gloria, despertaría sin duda melancólicas y profundísimas reflexiones. Malogrado el viaje á Flandes se dirigió Melo á la corte, y en ella y en Portugal residió alternativamente buscando alguna colocación. Los disturbios ocurridos en Evora en 1637 con motivo de las nuevas imposiciones de tributos que se acordaron resolvieron al duque de Braganza á enviar á la corte un comisionado que enterase minuciosamente al rey y al condeduque de Olivares de todo lo acaecido, y para este encargo se valió de Melo, con quien, aunque lejanas, tenía algunas relaciones de parentesco. En vista de sus informes, mandó Olivares al conde de Liñares, Miguel de Noroña, que fuese á apaciguar la sublevación y que llevase á Melo en su compañía; pero siendo inútiles todas sus diligencias se retiró el conde á Lisboa, y envió á Francisco á la corte con relación del estado en que dejaban aquel negocio. Prescindiendo ya Olivares de miramientos, envió dos ejércitos á Portugal y ordenó que se hiciesen levas para formar cuatro regimientos pagados por cuenta de los portugueses, y dos tercios de infantería voluntaria. Para mandar el primero de éstos fué elegido Francisco de Melo, que no pudiendo completar el número de gente necesaria en los pueblos de Portugal pasó á Castilla con igual objeto; pero entretanto desde Flandes pidieron socorros á toda prisa, y uno de los tercios que determinaron enviar, y que pusieron bajo las órdenes de Melo, salió inmediatamente para la Coruña. En este puerto Melo presenció la embestida que en 16 de junio de 1639 dió á la plaza la escuadra del arzobispo de Burdeos. Fué después comisionado para ejecutar el embarque de la gente de guerra que había de ir en la numerosa armada reunida contra los holandeses, y obró con tal actividad que embarcó en dos días de 9000 á 10000 hombres. Por el exceso de trabajo adquirió entonces dolencias que le duraron tres años. Asistió á los combates que se empeñaron entre la escuadra holandesa, mandada por Tromp, y la nuestra, regida por Antonio Oquendo, y escapó dichosamente de los varios conflictos y pérdidas que con este motivo ocasionó á nuestra armada la mala fe de los ingleses. Sirvió en seguida de maestre de campo en los ejércitos de Flandes, y una enfermedad le impidió desempeñar en Alemania la honrosa comisión de disuadir la disposición del ejército de Alsacia á consecuencia de la pérdida de Brisac. Fué nombrado á poco tiempo gobernador de Bayona de Galicia; mas como luego ocurriese la sublevación de Cataluña, recibió orden de ayudar al marqués de los Vélez, elegido para caudillo de aquella empresa. A su lado sirvió con la mayor lealtad y celo, aconsejándole en los casos más arduos, y siendo, más que subalterno, compañero y amigo suyo; tanto que, habiendo mandado Felipe IV al marqués que hiciese escribir aquella guerra por la persona más hábil que hubiese en el ejército, designó para ello el general á Melo, con aplauso de todo el mundo; y así pudo conseguir relaciones exactas de todo lo acaecido. Si hasta aquel día el portugués no podía quejarse de la fortuna, comenzó en seguida á probar la amargura de sus rigores: pues habiéndose en 1.º de diciembre de 1640 insurreccionado Portugal para emanciparse del dominio de Castilla, y coincidiendo esta nueva con los movimientos de Cataluña, ó porque realmente creyera el condeduque de Olivares que los portugueses del ejército de Vélez conspiraban á la sombra de sus armas, ó por hacerse con rehenes, mandó prender á Melo, y que se le condujese á la corte con algunos de sus compatriotas. No había dado Melo pretexto para semejante tropelía, y ninguna culpa pudo achacársele más que su amistad con el duque de Braganza; así fué que á los cuatro meses de prisión se le declaró inocente y libre, y para indemnizarle de los perjuicios que se le habían ocasionado se le asignó una renta mayor que la que importaban sus bienes de Portugal, rehabilitándole en la opinión pública por la concesión de un destino de más categoría que los que hasta entonces había gozado. Sin embargo, Melo no quiso quedar expuesto á los golpes de un poder receloso, y creyéndose además obligado á tomar la defensa de su patria, partió primero para Lisboa, y de esta ciudad á Londres; intervino en las negociaciones entre Portugal y la corte de Inglaterra; pasó á Holanda; trajo consigo á la península los socorros de gente, armas y vituallas que de aquella parte se esperaban en Portugal, y tanto trabajó en favor de sus compatriotas que pocos fueron los negocios de guerra y paz, embajadas, jurisdicciones, capitulaciones, regimientos, competencias y otras cosas semejantes, de las que pasaron en aquel reino, en sus tribunales, consejos, fronteras y conquistas, en que dejase de tomar principal parte. A pesar de estos señalados servicios, injustamente se le imputó un asesinato en 1644, é injustamente se le desterró al Brasil después de un largo encarcelamiento. Por los ruegos del rey de Francia y el cardenal Mazarino consiguió ser trasladado á Bahía en 1648, y pasados algunos años volvió á Lisboa absuelto de toda pena. Allí, incesantemente dedicado á sus escritos y ocupaciones literarias, falleció dejando un hijo natural, pues no llegó á contraer matrimonio, llamado Jorge Manuel de Melo, que siendo capitán de caballería murió heroicamente en la batalla de Senef en 1674. Si como hombre y político tuvo émulos y perseguidores, como escritor recibió unánimes alabanzas de sus contemporáneos. Quevedo le profesó particular amistad, y la misma correspondencia mereció de los sabios de otras naciones. Melo conocía muy bien las lenguas cultas de Europa, y se afirma que sus obras, reimpresas muchas veces en Italia, Francia, Portugal é Inglaterra, formaban 100 volúmenes, y poco menos las manuscritas, ya místicas, ya de Historia, Poesía, Milicia, Política, Moral y otras ciencias, número casi increíble en quien gastó su vida en viajes, guerras, negociaciones é infortunios. La colección de sus poesías apareció en Lisboa en 1649 con el título de *Las tres Musas*, y en 1665 las reimprimió en Lyón Horacio Boisat con el de *Obras métricas*, aumentándole una segunda parte. Durante su prisión en Lisboa terminó Melo la *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, que dedicó al Pontífice Inocencio X, ocultando su verdadero nombre y tomando el de Clemente Libertino. En este proceder tuvo más parte la reflexión que la modestia. Debía manifestar la culpa que el gobierno tenía en aquellos acontecimientos, y se hubiera creído que le censuraba por pasión. En su dedicatoria al Papa quizá mediaría una razón análoga: el dirigirse á otro cualquiera príncipe se hubiera interpretado ó como desquite ó como lisonja, ó acaso al rendir tan respetuoso homenaje á la cabeza visible de la Iglesia pretendía desmentir alguna calumnia contra sus opiniones religiosas. Aunque hacía responsable en cierto modo á la corte de los tumultos de Cataluña, no aprobaba Melo la insurrección, ni anteponía mezquinas consideraciones á los fallos solemnes de la imparcialidad y de la justicia. «Melo, que

no sólo sabía referir los hechos como escritor, sino contemplarlos como filósofo, ha dicho Cayetano Rosell, acertó á calificarlos con exactitud, contentándose meramente con establecer la prioridad de la culpa y no excusar jamás á la parte en quien recayese. Es en verdad admirable cómo habiendo tratado tan de cerca á las personas que se proponía juzgar, y borrando de la memoria cuanto tenía relación consigo y con sus agravios, hablara de los primeros como de hombres enteramente extraños é indiferentes y no dejara translucir ni aun la sombra más leve de los segundos. La historia de Melo no parece un libro contemporáneo; el relieve en que se ve allí todo es el que da la lejanía del tiempo y de la distancia; y en cuanto á la apreciación que hace de los sucesos, de tal manera está interpretado el juicio que se ha formado de ellos que nadie podría hoy desempeñarlo con más acierto deduciéndolo *á posteriori*... Si se la considera por su estilo, nada hay superior á ella; si por la dicción, su lectura basta para sentir los efectos que arrastran la pluma del escritor; y ya se examine por partes, ya en conjunto, siempre satisface y embelesa, en términos de parecer imposible la imitación. Para más recomendarla se mencionan generalmente el prólogo, el vigoroso discurso del canónigo Clarís, el grave del conde de Oñate, la pintura del día del *Corpus Christi* y la descripción del asalto de Monjuich; pero donde todo es bello y magnífico no hay elección cuerda ni preferencia fácil. Melo es un autor que escribe á la manera de los antiguos clásicos y raciocina como un filósofo moderno. Era gran poeta lírico, y así es admirable en el uso de los epítetos y las metáforas; era pensador profundo, y lo muestra bien en sus sublimes sentencias; comprendía la estética del pueril y sistemático; era, por último, excelente hablista, y no se dejó corromper por el mal gusto que se introdujo en su época. Su libro, que debemos lamentar quedase tan á los principios, será siempre para los que se dediquen á la Historia el modelo más perfecto de aquel siglo, y aunque portugués, uno de los primeros escritores de nuestra patria.» La citada *Historia* de Melo cuenta buen número de ediciones (Lisboa, 1645, 1692 y 1696; Madrid, 1805 y 1808; París, 1827), lo que prueba el favor que ha merecido en todos los tiempos. La impresión de 1808, debida á Sancha, carece de los muchos defectos de que las anteriores adolecían. Oliveres, en su *Tesoro de autores ilustres* (Barcelona, 1842), publicó la misma obra con una continuación de D. Jaime Tió hasta la conclusión de la guerra en 1653. También puede verse dicha *Historia* en el t. XXI de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira (Madrid, 1852), ó en la edición posterior de la *Biblioteca Universal* (3 t. en 12.°), ó en otra de Madrid (1874, en 4.° mayor). Si como historiador ocupará siempre Melo lugar distinguido en la historia de la literatura castellana, como poeta, afiliado á la escuela conceptista á que perteneció Quevedo, no puede ser olvidado, pues compuso en nuestra lengua una parte del libro de poesías que intituló *Las tres Musas del Melodino*, y que publicó dos veces en Lisboa (1649 y 1665, en 4.°). Suponen algunos que como poeta imitó á Góngora, pero en realidad se asemeja á Quevedo, al que imitó hasta en la distribución de su libro, que dividió en Musas como éste, si bien dos de ellas están en portugués. Además, su semejanza con Quevedo se muestra bien claramente en su versificación, en su doctrina, y sobre todo en la afectación de sus sentencias, aunque es menos extravagante y más sobrio que nuestro gran satírico, al cual no aventaja ciertamente en brillantez y valentía. Las poesías castellanas que contiene el libro de Melo, antes citado, revelan, sin embargo de lo dicho, un estilo correcto, elegante y culto; las amatorias, entre las que figuran sonetos y romances muy buenos, carecen de ternura y de fuego, de verdadera poesía; y las odas, las canciones y las epístolas, si bien no tienen mucho entusiasmo y elevación, abundan en pensamientos filosóficos, en máximas y sentencias morales, á las que por naturaleza era inclinado Melo. En la última obra citada, y en otra publicación del mismo autor intitulada *Obras métricas de don Francisco Manuel* (Lyón, 1665, en 4.°), en la que á las tres musas del Melodino se añaden otras seis, hállanse varias producciones del género dramático. Tal es *Lo imposible, idilio cómico real*, tragedia escrita en castellano. Del mismo ingenio se citaban en 1747 como manuscritas estas comedias: *El laberinto de amor*; *Los secretos bien guardados; De burlas hace amor veras*, y *El dómine Lucas*, burlesca. Con el título de *Obras morales de D. Francisco Manuel á la serenísima reina Catalina, reina de la Gran Bretaña* (Roma, 1664, 2 vol. en 4.° mayor), se publicaron estos escritos de Melo: *La victoria del hombre; El Fénix de Africa*, primera y segunda parte, y el *Mayor pequeño*. Uno de estos trabajos se había dado antes á la imprenta, intitulándole *El Fénix de Africa, Agustino Aurelio, obispo hipponense hallado entre las inmortales cenizas de su memoria* (Lisboa, 1648, en 8.°). Con ser mucho lo que escribió en castellano, no dejó Melo en portugués menor número de trabajos. La más conocida de sus obras portuguesas lleva este título, que traducimos al castellano: *Epanaforas de varia historia portuguesa, en cinco relaciones de sucesos pertenecientes á este reino* (Lisboa, 1660 y 1676, en 4.°). En su idioma nativo escribió igualmente la *Relación de los sucesos de la armada que la compañía general de comercio expidió al estado del Brasil*, que se imprimió en Lisboa. En la citada edición de sus *Obras métricas* se comprenden estas producciones de carácter dramático, escritas en portugués: *Cazamento*, égloga moral; *Temperança* (íd.); *Egloga rústica*; *Antiloquio ó Loa*, comedia de Job; *O fidalgo aprendiz*, farsa en tres jornadas que se imprimió suelta en Lisboa (1676). Entre las obras inéditas del mismo ingenio se citan poemas, gran número de tragicomedias, comedias, farsas y autos, producciones escritas casi todas en portugués, y de las que se echan de menos especialmente una colección de poesías que nunca ha podido hallarse y que su autor compuso en el destierro, en el Brasil. Tal fué su fecundidad, que nunca ha podido darse la bibliografía completa de sus producciones, aun contando con los extensos catálogos que de sus obras dejaron Barbosa y Nicolás Antonio. Su *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, con la biografía del autor y otras curiosas noticias, puede verse en el tomo XXI de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en la cual se halla, en el tomo XLVIII, una curiosa *Carta* del mismo escritor á Quevedo. El nombre de Melo, que fué, en suma, uno de nuestros polígrafos más insignes, figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MELO (JOSÉ MARÍA): *Biog.* General colombiano. N. en Ibagüe. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. M. después de 1854. Empezó su carrera como teniente (24 de abril de 1819), llegando por escala á coronel (5 de junio de 1830). Hizo la campaña del Sur de Colombia (de 1820 á 1822), habiéndose encontrado en la acción de Popayán (20 de enero de 1820), en las de Pitayó (6 de junio de 1820) y Jenoi (2 de febrero de 1821), ambas dadas por el general Manuel Valdés; en la de Pichincha (24 de mayo de 1822) y en Tarqui (febrero de 1829). Figuró en la campaña del Perú y Bolivia hasta la rendición del Callao (25 de enero de 1826), y se encontró en las batallas de Junín (6 de agosto de 1824), Matará y Ayacucho, en diciembre del mismo año, manifestando en todas circunstancias extraordinario valor. Poseyó el busto del Libertador, las estrellas y escudos concedidos á los vencedores en Pichincha, Junín y Ayacucho, mereció ser condecorado como uno de los libertadores del Sur y benemérito en grado heroico y eminente. Fué ascendido á general (2 de junio de 1851). Era comandante general en Bogotá cuando hizo la revolución que estalló en esta ciudad (17 de abril de 1854), que depuso y aprisionó al presidente de la nación, general José María Obando. Ganó la acción de Tiquisa al ejército constitucional que mandaba el general Tomás Herrera; y aunque se tituló dictador, se apoderó de la capital y puso á su servicio buenos jefes y muchas tropas; aunque sacó empréstitos y cobró rentas de la nación, cayó vencido en la acción de Bogotá (4 de diciembre de 1854), no tanto por el ejército que le atacó cuanto por la fuerza de la opinión expresada por la unión del partido conservador con una gran parte del liberal, que no le acompañó. Desterrado del país, después del juicio que se le siguió y en el cual se le impuso esta pena, murió en tierra extranjera.

MELOA: f. *Bot.* Género de plantas *(Melloa)* perteneciente á la familia de las Bignoniáceas, tribu de las bignonieas, que se caracteriza por presentar cáliz casi espatáceo con orificio oblicuo; corola muy irregular casi bilabiada; fruto oblongo, casi cilíndrico, pero adelgazado en la base y en el ápice, con dehiscencia septífraga y loculicida á un tiempo, abriéndose en cuatro valvas. Son plantas arbustivas y sarmentosas, con hojas bifoliadas y propias de la flora del Brasil.

MELOBASIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los bupréstidos, tribu de los buprestinos. Se caracteriza por presentar el último artejo de los palpos maxilares subcilíndrico; labro redondeado y estrechamente escotado por delante, surcado en su línea media; cabeza corta y algo convexa; epistoma muy corto, estrechado y escotado; cavidades antenales medianas, terminales y recubiertas por la frente; antenas muy largas, con el primer artejo delgado y alargado y los demás casi iguales y apenas más largos que anchos; ojos alargados y muy distantes sobre el vértice; protórax transversal, subcilíndrico, casi recto sobre los lados, con sus ángulos posteriores rectos y agudos; escudo pequeño y suborbicular; élitros cuneiformes, deprimidos y denticulados por detrás; tarsos delgados; los cuatro primeros artejos de los posteriores decreciendo gradualmente; el quinto muy corto; metasternón y mesosternón distintos; prosternón plano; cuerpo deprimido.

Este género es exclusivamente propio de Australia, y sus especies, de muy pequeño tamaño, son notables por la riqueza de sus colores, que consisten en manchas ó bandas de color metálico sobre un fondo de la misma naturaleza más obscuro. Se han descrito sobre unas 20 especies, entre las cuales están el *Melobasis hypocrita* Erichs., y el *M. prisca* del mismo autor.

MELOBESIA: f. *Bot.* Nombre vulgar de un género de algas perteneciente al orden de las rodofíceas, familia de las Coralináceas. Las frondes de las algas de este género son planas, adherentes en toda su extensión al cuerpo que las sustenta, y cuya configuración reproducen. En estado fresco presentan una coloración más ó menos rosácea y su superficie está recorrida por estrías en dos sentidos, concéntricas las unas y en el sentido del radio las otras. Su primera forma es siempre redonda, pero al desarrollarse pueden tomar formas muy diversas, siendo las más frecuentes mamelonares ó laminares. Su estructura acusa por lo menos dos capas distintas: una inferior continua y parenquimatosa, que es la que domina, y otra exterior ó superior compuesta de fitocistos mucho más pequeños y de forma variable. Los cistocarpios, las tetrasporas y los anteridios se desarrollan con igual aspecto bajo la forma de pequeñas eminencias cónicas que aparecen sobre la cara superior de la fronde.

Los conceptáculos que encierran los anteridios son muy pequeños y comunican con el exterior por medio de una abertura que puede distinguirse con ayuda de una lente, mientras que los conceptáculos que encierran las tetrasporas y los cistocarpios jóvenes sólo son perceptibles por medio del microscopio. Dentro de cada conceptáculo, en la porción que cae debajo del ostíolo, las células son más largas é infladas en la extremidad superior, formando una especie de columnilla central. Estas producciones recuerdan los parafisos de los líquenes y los pelos que tapizan las cavidades de las fucáceas. Las tretrasporas se dividen transversalmente y se forman sobre una porción bastante limitada de la fronde.

MELOBESIEAS (de *melobesia*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de la Coralináceas, orden de las rodofíceas, clase de las algas, que se caracteriza porque las algas que la forman tienen las frondes extendidas horizontalmente, ó si es vertical la fronde es tuberculosa, ramosa ó redondeada.

MELOCACTO (del lat. *mělo*, melón, y *cacto*): m. *Bot.* Género de plantas *(Melocactus)* desmembrado del género *Cacto*, del que difiere por tener los troncos sencillos, globosos, ovoideos ó piramidales cortos, profundamente asurcados de arriba abajo, con tubérculos alineados en las costillas, de los que nacen haces de espinas iguales ó desiguales, pero siempre la mayoría fuertes y robustos, con aréolas ovales ó circulares y tomentosas, y las flores, en las axilas de los tubérculos menores, densamente agrupadas en espiral en los vértices de los troncos, envueltas en tomento denso antes de abrirse, de color rosa, con los estigmas lineales; bayas rojas y de corta duración; bayas generalmente en forma de ma-

za, con costillas poco marcadas y coronadas por los restos secos de las piezas florales. Semillas digitaliformes.

Melocacto (Melocactus communis D. C.). – Planta crasa de la isla de Santo Domingo; tallo esférico, de 25 á 30 centímetros de diámetro, con unas 16 costillas separadas por surcos anchos, unos 15 centímetros profundos; hacecillos de ocho á nueve espinas, primero amarillas y después parduscas; flores pequeñas y rojas.

M. ameno (Melocactus amenus Hoffmg.). – Planta de Colombia, con tallo esférico de 15 centímetros de diámetro; costillas obtusas poco salientes y nueve aguijones; flores grandes color de rosa que salen del *cefalium*.

M. de Doubois (Melocactus Doboisianus Lem.). – Especie pequeña del Brasil, cuya dimensión es de unos 7 á 8 centímetros; su cultivo es fácil si se la injerta.

Cultivo. – Requieren estufa caliente y húmeda mientras vegetan, y seca cuando descansan; tierra y multiplicación como las demás cácteas.

MELOCOTÓN (del lat. *malum cotenĕum*, membrillo): m. MELOCOTONERO.

– MELOCOTÓN: Fruto del melocotonero. Es redondo, surcado por un lado, de unas dos pulgadas de diámetro, y con piel fina, vellosa y de color amarillo rojizo. La pulpa, adherida á un hueso duro y escabroso que tiene dentro una almendra amarga, es comestible, aromática y de sabor agradable.

> ... si de la (conserva) castellana
> Gustas, hay MELOCOTÓN
> Y perada; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> .., (Parece que al mesón de la Encomienda
> Ha venido á vender MELOCOTONES).
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MELOCOTÓN ROMANO: El muy grande y sabroso que tiene el hueso colorado.

– MELOCOTÓN: *Bot.* Drupa carnosa de forma globosa, subglobosa ó alargada, según las especies jardineras, de tamaño variado, con un surco en un lado y de color amarillo rosáceo más ó menos pronunciado. El hueso, cuezco ó nuez es alargado, deprimido, acuminado en una de las extremidades y recubierto de surcos sinuosos; la almendra consta de dos cotiledones.

Es tan variado el melocotón en sus condicione comestibles, formas y accidentes, que ha habido que clasificarlo en diferentes grupos, por ser ó no vellosa su piel, estar ó no adherida su carne al hueso, ser más ó menos jugosa, dulce ó ácida, y otros muchos caracteres. Todas las especies jardineras del melocotón constituyen frutas delicadísimas y estimadas, que se consumen frescas y secas y se conservan por diferentes procedimientos.

Conservación en estado fresco. – Es fácil conservarlos frescos en el frutero hasta unos quince días, con tal que el local sea suficientemente fresco y seco y la temperatura constantemente moderada. En Thomeng (Francia) ha creado Stéfano Salomón un establecimiento especial para conservar frutas, conservación que se obtiene por medio de un aparato refrigerante que mantiene la temperatura á algunos grados bajo 0. En tales condiciones se pueden conservar todas las frutas por tiempo más ó menos largo con la belleza y frescura primitiva. Pero algunas pierden en parte ó en todo su sabor, como son las de hueso, y especialmente los melocotones. Se ha admirado un bellísimo ensayo hecho en el palacio de la Exposición de París en febrero de 1883, sección de la Sociedad de Horticultura. Entre las diversas frutas había melocotones que ofrecían la apariencia de fresquísimos, pero que habían perdido bastante su sabor; habían sido cogidos hacía seis meses. Salomón, que había asistido personalmente, aseguraba que los melocotones sólo habían conservado su gusto exquisito por dos ó tres meses, más ó menos, según la estación en que habían sido cogidos. Algunos aconsejan envolver los melocotones en estopa y sumergirlos en un baño de cera fundida, sacándolos apenas se solidifique la cera. Esto impide el contacto del aire, y el melocotón se mantiene bastante bien.

Se conservan frescos los melocotones poniéndolos sin hueso en botellas ó en botes de hoja de lata, llenos de un líquido azucarado y cerrados lo más herméticamente posible. El método de conservación al baño-maría, por el sistema Appert, tomó el nombre de su inventor, y consiste en introducir los melocotones en botellas, taparlas herméticamente y mantenerlas en agua hirviendo por tiempo más ó menos largo. Si es fruta entera ó en trozos se elegirán botellas de cuello ancho. Algunos aconsejan dividir por mitad los melocotones antes de introducirlos en las botellas ó frascos, pero separando antes los huesos.

Los italianos tienen costumbre de conservar los melocotones, que comen durante el invierno. Para ello toman 10 kilogramos de melocotones maduros, que abren y les quitan el hueso, hirviéndolos en dos litros de agua de miel, hasta que se les pueda despojar de la piel con facilidad. Separada ésta se ponen á secar al sol, dándoles vueltas para que se sequen por ambos lados, operación que dura por lo regular veinticuatro horas. El agua de miel cocida se echa en unos platitos muy rebajados, y se ponen también al sol, donde queda condensada en un día, en cuyo estado se corta en tiras que se arrollan, y después, salpicadas con azúcar, se conservan en buen estado por muchos años. Cuando se quiere conservar solamente el jugo del melocotón se pueden emplear botellas ordinarias; deben estar muy limpias interiormente y ser fresca y sana la fruta. Se cierran las botellas con tapón nuevo, que se asegura fuertemente con alambre, como se practica con las que contienen aguas gaseosas. Después se ponen al fuego estas botellas, de modo que el agua les llegue hasta el tapón. Se les puede envolver en paja alrededor y por el fondo, para que no sea violento el moviento del líquido y se rompan. El fuego no debe ser muy vivo; si fuese demasiado activo se disminuirá. Después de un cuarto de hora á lo más se puede retirar la caldera del fuego y dejarla enfriar. Cuando el agua está fría se sacan las botellas, se ponen con el cuello hacia abajo y se envuelven en arena. Es muy necesario capsular los tapones.

Orejones. – Se acostumbra á prepararlos desecando la fruta que no encuentra fácil salida en estado fresco, ó cuando la situación de los plantíos se resienta de alejamiento de los centros de consumo ó de los grandes mercados. En estos casos se mondan los melocotones, se dividen en dos ó más trozos, y sacándoles los huesos se ponen á secar al sol, sobre zarzas ó cañizos, procurando volverlos todos los días para que se sequen por igual en sus dos caras. Los orejones preparados de este modo se conservan por mucho tiempo.

Confituras. – Para confitar los melocotones se debe quitar la piel finamente á un kilogramo de esta fruta. Se abrirán con la punta de un cuchillo delgado, y se cocerán en agua caliente hasta que la cabeza de un alfiler los traspase fácilmente. Después se introducen en agua fresca, y en tanto que se enfrían se dispone un jarabe con medio litro de agua y un kilogramo de azúcar, se clarifica y filtra y se pone en un perol sobre el fuego, con los frutos dentro. Se dejan calentar un momento, y se vierten en una vasija de barro, cubriéndola con una hoja de papel bañada en el jarabe. Luego se pone á hervir éste y se echa sobre la fruta, recubriendo el todo con una hoja de papel para evitar el ennegrecimiento, y se repite la operación varios días seguidos, concentrando el jarabe 2° cada vez, y la última á gran consistencia; por último, después de haberlos hecho hervir cinco minutos, se vuelve á verterlos en vasijas adecuadas. Se dejan enfriar, se cubren con papel bañado en espíritu de vino, y se tapan por último.

Compota. – Para hacer la compota se toman una docena de buenos melocotones, se les quita la piel y se parten en dos trozos para sacarles el hueso.

Cuando se quiere conservarlos enteros se les abre por la canal ó hendedura y se les extrae el hueso con la punta de un cuchillo. Después se ponen en remojo en agua fría. Se prepara un jarabe que consiste en un cuarto de kilogramo de azúcar cocido en un vaso de agua, y después de espumado se ponen dentro los melocotones, retirándolos después de haberlos hecho hervir un cuarto de hora para disponerlos en otro vaso, en que se verterá el jarabe apenas se enfríen.

Marmelada. – Para hacer una buena marmelada se ponen 4 kilogramos de melocotones bien maduros, mondados, cortados en pedazos y sin hueso, en 3 de azúcar clarificado y cocido. Se coloca el todo al fuego y se hacen cocer, removiéndolos constantemente con una espátula de madera. Tres á cuatro horas de cocción son suficientes, lo que se conoce cuando, tomando un poco de marmelada con la punta del dedo índice y apoyándole en el pulgar, se forma un pequeño hilo al separarlos. Entonces se retirará del fuego y se le añadirán las almendras de los huesos. Después se distribuye en vasos.

Melocotones en aguardiente. – Se toma buena fruta y bastante madura y se le quita el vello restregando diligentemente la piel con un lienzo; se pesa, y por cada kilogramo se pone un cuarto de kilogramo de azúcar clarificada y cocida. Se ponen dentro los melocotones y el azúcar clarificado y se hierven haciendo girar la vasija en todos sentidos para que se embeba uniformemente el azúcar. Por último se retira el perol del fuego y se meten los melocotones en un frasco. Apenas el jarabe se encuentra á poco menos que la mitad y frío, se verterá sobre los mismos suficiente aguardiente. Se necesita verter el aguardiente en veces, removiendo sin cesar para facilitar la mezcla, que sin esta precaución se verificaría difícilmente.

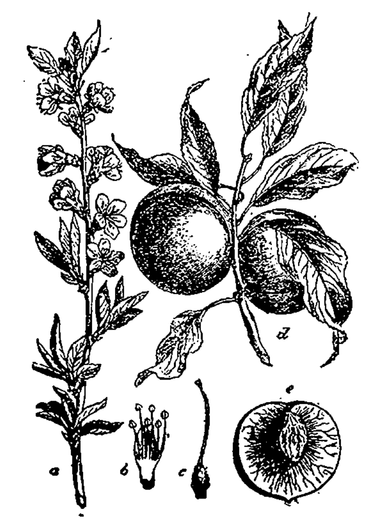
Realizada la mezcla por completo se verterá en el frasco. Los melocotones sobrenadarán desde el principio, pero á medida que vayan penetrando el jarabe y el aguardiente se precipitarán al fondo y entonces se podrá comenzar á hacer uso de ellos.

Vino de melocotón. – Se prepara del modo siguiente: sobre 100 melocotones de plantas de formas libres se toman 10 de espaldera (cuando es posible esto) y un buen puñado de hojas de melocotonero. Se maja el todo y se pone á fermentar la pasta que resulta, adicionando un poco de levadura ó de miel, que será mejor.

Al cesar la fermentación se colará el líquido, se exprimirá la hez y se pondrá aquél en un barril con 50 ó 60 gramos de azúcar por cada 2 litros, y uno de aguardiente por todo el vino de melocotones resultante. Se puede embotellar en el momento que se aclare.

MELOCOTONERO: m. Arbol, variedad del pérsico, cuyo fruto es el melocotón.

– MELOCOTONERO: *Bot.* Este árbol procede de Oriente y es frecuentísimo en los cultivos de la región mediterránea; su talla puede llegar hasta 8 ó 10 m.; es bastante ramoso, con las hojas lanceoladas, aserradas, verdes por ambas caras, con el nervio medio, que es el único marcado, sirviendo de arista para que el limbo se doble, y resultando por esto algo acanalado; flores muy semejantes á las del almendro, pero menos abundantes, y cuyos pétalos pueden presentar desde el color blanco al rosa vivo; estas flores están generalmente solitarias, y sólo alguna vez geminadas, casi sentadas; el fruto es globuloso, umbilicado en la base y con un surco longitudinal, presentando colores desde un verde claro hasta un rojo muy vivo en la porción más soleada, y de un amarillo anaranjado en el resto; el epicarpio es carnoso, y azucarado y aromático cuando está bien maduro; el endocarpio muy duro, con anfractuosidades y crestas en su superficie y formado por células de pared muy gruesa é incrus-



Melocotonero

a Rama florida. – *b* Cáliz y estambres. – *c* Pistilo. *d* Frutos. – *e* Fruto cortado

tadas; las semillas, generalmente solitarias, alguna vez geminadas, son de la forma, tamaño y aspecto propios de la almendra común, pero de sabor amargo muy intenso.

En la antigüedad se ha hecho aplicación de esta especie, además de utilizar los frutos como alimento, para producir la muerte con infusiones de sus semillas. Los egipcios obligaban á las mujeres adúlteras á beber este líquido como forma adecuada de aplicar la última pena, y en tiempos antiguos, y aun entre los alquimistas, las hojas de esta planta simbolizaban el silencio y estuvieron consagradas á Harpócrates ó Moth, dios del Silencio.

Variedades del melocotonero. – La dificultad de hacer una clasificación satisfactoria ha originado bastantes que dejan mucho que desear.

Siguiendo los comentarios de la *Agricultura general* de Herrera la clasificación hecha por Duhamet, distribuyeron los pérsicos en cuatro clases bien caracterizadas.

Componían la primera los *melocotoneros* propiamente dichos, cuyo fruto es velloso, más ó menos grueso, jugoso, azucarado y oloroso, pero con la carne siempre adherida al hueso.

La segunda los abridores, que se distinguen de los primeros en que la carne se desprende enteramente del hueso, y en ser más jugosos y tiernos y de gusto más vivo y agradable.

Abrazaba la tercera los frutos llamados por nuestros hortelanos *violetos*, que son lampiños, con la piel lustrosa, reluciente y de color morado, su carne es dura y adherida al hueso como la de los *albérchigos*, *pavías*, *frenillos*, *duraznos*, etc.

La cuarta especie comprende el *abridor enano (Persica nana frugifera, flore magno simplici*, Duhamet), al que puede agregarse el pérsico enano de flor doble del mismo *(Persica africana nana flore incarnato, pleno sterile)*. Las tres primeras constituyen seguramente el tipo de las muchísimas y preciadas variedades obtenidas por el arte y conservadas por los incesantes cuidados de los plantelistas y aficionados. Y si bien todas ellas se han conseguido por medio de la reproducción por semilla y á fuerza de cultivo esmerado, no hay para qué abrigar seguridad de que se podrán mantener constantemente por otro medio distinto del injerto. Algunos pomólogos modernos reducen las cuatro especies ó clases á dos: la primera es el *Pérsico común (Persica vulgaris* Mill.), y la segunda, cuya patria se ignora, el *Pérsico liso (Persica lævis* D.C.). De una y otra especie de *pérsico* existen muchas variedades, que se distinguen por separarse ó no fácilmente la carne del fruto del hueso; por la consistencia de la pulpa, el color de ésta y de la piel; por la amplitud de las flores; por la presencia ó ausencia, ó por la forma de la glándula de la base de la hoja, de la época de la maduración del fruto, de su sabor, tamaño y semejanza, á cuyas variedades los horticultores imponen, según costumbre, nombres caprichosos y extraños.

Suelo. – El melocotonero apetece el terreno de viña, con tal que sea calizo, pero se da muy bien en la tierra de huerto y de jardín ó en la arcillosa caliza. Vegeta vigorosamente al principio en las tierras húmedas ó muy sombreadas, pero la goma le hace entrar pronto en decadencia, y los frutos resultan insípidos y poco delicados. Desea un suelo fresco, aunque no en demasía, y fértil; el calizo-silíceo arcilloso, algo profundo y suelto. Aunque no es demasiado exigente en cuanto á suelo, prefiere el ligero arcilloso-calizo y esquistoso si son suficientemente frescos.

Multiplicación. – Antes de indicar los procedimientos que deben seguirse, conviene examinar el modo vegetativo del melocotón. La savia manifiesta siempre una marcada tendencia á dirigirse á las extremidades. En verdad, se advierte en la primavera que dan brotes la mayor parte de las yemas, aun las ramas de conservación que se dejan intactas, pero no se desarrollan por igual todos estos brotes; los de las extremidades acaparan toda la savia desde luego, y los inferiores quedan inactivos y débiles y perecen muy luego. Así es que el centro se desguarnece poco á poco y no ofrece más que ramas desnudas. Es necesario saber además que el melocotonero retoña difícilmente en la madera vieja.

Por otra parte, el melocotonero está sujeto á evacuaciones de goma, que provocan frecuentemente severas amputaciones.

En general, se multiplican los melocotoneros en planteles exclusivamente por medio del injerto. Sin embargo, existen variedades que se reproducen idénticamente por huesos. La dificultad que encuentran los plantelistas para proporcionarse estos huesos es indudablemente la causa principal del raro empleo de los huesos para la reproducción de este género de árboles.

Los huesos de melocotón deben ser sembrados en seguida que maduran, ó bien ser estratificados antes de confiarlos definitivamente al suelo durante el mes de marzo.

Se emplean diferentes patrones para el injerto del melocotonero.

En Francia se sirven habitualmente del almendro. Este patrón empuja con mucho vigor y se forman más pronto los árboles que por medio de otras especies. Entre las diferentes variedades de almendras se deben preferir las de cáscara dura. Algunas veces responden mejor las variedades de melocotoneros siguientes: *Pourpice Hative*, *Bourdine Madeleine rouge*, la *Grosse* y la *Petitte violette*, la *Violette tardive* y la *Royale*.

En Bélgica y Francia también se emplean generalmente para los terrenos arcillosos compactos el *cirolero de Damas* y el de *San Julián*, y para las tierras silíceas y sueltas el *cirolero Mirabalán*.

El injerto de escudete es el que más se usa, bien por lo sencilla que resulta su ejecución, bien por su pronto y seguro éxito. Se puede practicar en primavera cuando la planta entra en vegetación, en la primera ó segunda quincena de mayo, ó por agosto y septiembre. Se prefiere generalmente esta segunda época porque es más seguro que prenda.

Esta clase de injertos es la única que permiten los melocotoneros jóvenes de los planteles, y se verifica á 10 ó 15 centímetros sobre el nivel del suelo cuando se hayan de armar las plantas en espaldera; pero se puede ingerirlos á 1, 1,50 y 1,75 m. de altura cuando se quiere formar espalderas en abanico sobre ciroleros ó melocotoneros á todo viento y alto tronco.

Se prefiere el almendro para patrón por ser árbol vigoroso, y además porque se presta á todos los terrenos muy profundos y sin mucha humedad. Los ciroleros producen árboles menos vigorosos que los patrones del almendro y sobre franco, pero sus raíces profundizan poco; apenas han pasado ocho ó diez días, los injertos quedan generalmente soldados al patrón, lo que se conoce por la caída espontánea del peciolo que se ha conservado.

El patrón debe cortarse por el mes de febrero, á unos 10 centímetros de altura por cima del injerto, dejando en la extremidad del muñón una yema á fin de que atraiga la savia, suprimiendo todas las demás. Este muñón, más largo, ha de servir más tarde de tutor al brote del injerto, al que se atará á fin de que el viento no lo estropee y pueda tomar una dirección vertical. Hasta que el injerto no se encuentre perfectamente ajustado no se cortará el muñón, y en este caso se verificará á menos de un centímetro del punto en que tuvo lugar la inserción.

Siempre que se trata de planteles para la venta hay necesidad de injertar los árboles en los criaderos ó injerteros; pero es más conveniente al horticultor que no tiene precision de injertar en tan grande escala el sembrar de asiento é ingerirlos cuando estén en disposición, porque los árboles resultan incomparablemente más vigorosos, además de economizarse tiempo, peligros y gastos de transplantación.

Cultivo del melocotonero. – Si este árbol no es exigente en terreno y labores, es bastante delicado respecto á condiciones climatológicas, por causa de su floración temprana, que le expone al aborto de sus flores bajo la influencia de los hielos primaverales. Esta es la razón por que se les da en las huertas sitio abrigado y bien expuesto.

El cultivo general que recibe en la península es á todo viento y en formas libres. Pero donde el clima es más favorable, como sucede en las provincias meridionales, se le abandona á sí propio después de plantado, ó á lo más se le da alguna labor de tarde en tarde y se le aplica algún estiércol. Sin embargo, prestándole mayores cuidados, produciría más y daría mucho mejores frutos.

Plantación. – La plantación ó transplante del melocotonero debe tener lugar preferentemente en el otoño, inmediatamente después de la caída de las hojas. Se puede también plantar con éxito después del invierno, especialmente cuando el suelo es de naturaleza compacta ó húmeda. Las plantaciones otoñales, siempre ventajosas para las demás especies de frutales, lo son muy especialmente para el melocotonero, cuya vegetación es muy temprana en la primavera.

Si por cualquier causa se viese obligado el arboricultor á diferir la plantación hasta la primavera, no serán superfluos algunos riegos, especialmente en los terrenos ligeros ó arenosos. No deben hacerse las plantaciones muy profundas, porque los melocotoneros que vegetan con más fuerza son aquellos que extienden sus raíces casi á flor de tierra. El melocotonero en pleno viento será plantado á 3 ó 4 m. en la viña.

Poda. – Al año de la plantación debe podarse el melocotonero, según la forma á que se destina. Las operaciones para la poda de verano pueden hacerse un poco más tarde y con alguna menos severidad en los árboles que no hubiesen sido nuevamente transplantados. Se puede considerar la poda del melocotonero bajo dos puntos diferentes de vista: como de *formación*, que comprende el conjunto de operaciones con cuyo auxilio se llega á someter un árbol á las diversas formas adaptables; y la de *producciones fructíferas*, cuya poda es casi la misma, cualquiera que sea la forma que se adopte.

La vigorosa vegetación del melocotonero permite someterlo, por decirlo así, á todas las formas imaginables; basta para esto un conocimiento perfecto del equilibrio de su vegetación, sin olvidar los cuidados indispensables que requiere.

Las formas á que puede someterse el melocotonero constituye tres grupos generalmente: formas libres ó de pleno viento, grandes formas restringidas, y pequeñas formas restringidas.

Poda del melocotonero de forma libre. – Teniendo tendencias el melocotonero en pleno viento á desguarnecerse, se le aplicará una anual ó de dos en dos años, disminuyendo la longitud de las ramas principales y de los ramos de producción y abrazando los brazos que estén muy espesos. Esta operación se verifica en la madera del año, en la primavera, así como también en el otoño, antes que se verifique la caída completa de las hojas y después de la recolección.

También es una buena época á principios de junio; la savia cicatriza las heridas que resultan de la poda en verde; la goma afluye en menor proporción, y los nuevos brotes delgados y cortos que arroja tendrán mejor disposición para fructificar. Hay, sin embargo, especies rechonchas y ramificadas, y aun melocotoneros de cierta edad que harían inútil completamente la más insignificante poda; en estos casos se procura reducir las ramas que ofrezcan un desarrollo muy extenso.

Los climas templados ofrecen muy raros ejemplos de una duración larga cuando han sido ingeridos. El medio tronco con copa de naranjo es el que presenta más garantías de longevidad y de fácil recolección de los frutos. La forma arbustiva sólo conviene en los países cálidos y en los campos libres de toda otra siembra.

La de mediano tronco en la platabandas de los huertos, en las viñas y entre los grandes árboles de los verjeles. En climas favorables pueden ocupar puestos entre los arbustos en macizo de un parque apaisado, por su hermosa flor primaveral y el adorno que presta su fruto.

Formas restringidas del melocotonero. – Se presta, como hemos dicho anteriormente, á toda clase de formas, pero debe preferirse la de brazos verticales, siempre que los nuevos alcancen una elevación de 2 m. Se recomiendan con especialidad el *cordón vertical doble* y el *oblicuo*, la U *sencilla y doble*, la *palmilla candelabro de cinco brazos* y otras muchas formas compuestas de las anteriores.

En las buenas tierras no se ponen pronto en fruto los melocotoneros sometidos á formas restringidas, por las dificultades que presenta el moderar el vigor de las ramificaciones fructíferas.

Se plantarán los melocotoneros sometidos á formas restringidas á 60 ú 80 centímetros, resultando que durante los primeros años las raíces suministran á los brazos una gran cantidad de jugos muy nutritivos para ponerse en fruto.

En las contraespalderas en cordón horizontal ó un poco inclinado la distancia entre los pies se subordinará á la calidad del terreno y al vigor de la variedad. Estos cordones sencillos se forman en tres años por lo menos.

Entre los brazos para madera debe quedar un intervalo de 60 á 70 centímetros en los cordones verticales y 50 en los horizontales dobles.

Para la forma en U sencilla y U doble, con brazo central sinuoso, se plantan arbolillos provistos de buenas yemas en su base, á $1^m,30$ ó $1^m,40$ los unos de los otros, según se quiera dejar entre los brazos para madera un intervalo de 60 á 70 centímetros. Se cortará el tronco cerca de la inserción del injerto, sobre dos yemas bien constituídas y situadas á derecha é izquierda.

Durante la vegetación se reducen los cuidados á despuntar todos los brotes á 10 centímetros, menos los que deben constituir los dos brazos; á empalizarlos tan pronto como alcancen 40, 50 ó 60 centímetros de longitud; á despuntar por encima de la tercera ó cuarta hoja todos los falsos brotes que se desarrollan en los brazos empalizados; á repetir el despunte de estos brotes anticipados ó falsos á medida que se vayan necesitando, y á mantener el equilibrio, empleando los varios medios que se recomiendan para estos casos.

Podas de las ramas fruteras. – En las especies de frutas de hueso, todas ó la generalidad de las yemas del vástago, aun cuando éste no se pode, se desarrollan durante el año. Algunas de éstas, especialmente las inferiores, suelen producir unas ramas muy pequeñas, semejantes á los espolones del peral, que florecen durante algunos años; pero la mayor parte producen en el mismo año flores y vástagos, y la vegetación se aleja así de la rama de donde éstas nacen, la cual no vuelve á producir hojas, á no ser que se atraiga á ellas la savia por medio de alguna poda especial; pues siendo tal la superabundancia de vida de estos árboles, muchas de sus yemas son dobles y aun triples, produciendo varios brotes, ocurriendo á veces que las yemas de dichos brotes del año, que no debían desarrollarse hasta el siguiente, brotan, recibiendo, cuando se verifica, el nombre de tallo anticipado, constituyendo un inconveniente, porque las referidas yemas de dichos tallos no tienen por lo general botones florales y además se hallan mal situadas para ejecutar la poda. Suponiendo que se trata de formar una palmilla, la de Verrier por ejemplo, el primer año se hará la poda sobre tres yemas, para obtener la rama central y las dos laterales. Durante el verano se cuidará de despuntar los brotes anticipados que se desarrollen.

El segundo año se podará la rama central á 20 centímetros de la base, para obtener una nueva serie de ramas, y las laterales hacia los dos tercios de su longitud, con el fin de que las yemas de la base adquieran su mayor desarrollo. Los brotes laterales anticipados se podarán sobre las yemas.

En la primavera se deben suprimir todos los brotes inútiles. También se suprimirán los dobles y triples, dejando el más débil para rama de fruto, debiendo reservarse el más vigoroso para vástago de prolongación.

Los brotes laterales, que son los que han de constituir las ramas del mismo nombre, se despuntarán los más débiles cuando tengan 30 ó 40 centímetros de longitud, y los que sean más vigorosos cuando sea su longitud de 20 á 30 centímetros; pero los que se piense que han de brotar con muchísima fuerza, por su grosor y situación, cuando lleguen á 15.

Al tercer año se podará la rama central sobre una yema situada en la parte delantera y á 60 centímetros de las ramas laterales, debiendo suprimir de éstas la tercera parte del nuevo vástago. Las ramas fruteras muy pequeñas, como los dardos del peral, no debe tocárselas; las demás se podarán sobre dos ó tres botones de flor, y si no tuviesen ninguno sobre las dos yemas interiores.

Se hará la poda en verde en el verano, cuando los brotes tengan de 8 á 10 centímetros, debiendo suprimir todos los brotes de las ramas fruteras que no contengan fruto, exceptuando las dos inferiores.

En el cuarto año se ejecutarán las mismas operaciones que en el precedente, dejándose los brotes en la misma forma, no podando más que sobre dos yemas los que han llevado fruto.

Al quinto año se podará la rama frutera, dejando sólo una rama de carga y otra con dos yemas para reemplazarlas. Esta poda recibe el nombre de *uña* y *carga*. Como hay que empalizar en la estación del verano todos los brotes de las ramas fruteras, es preciso poner los alambres á 8 ó 10 centímetros unos de otros.

Despunte. – El entendido profesor Guillekens dice que, conservando las ramas intactas, no solamente se desarrollan todas las yemas, sino que con frecuencia resultan más débiles los brotes que nacen en la punta que los de abajo y de la parte media, lo que no ocurre cuando se someten los ramos al despunte. Se practica sucesivamente el despunte á medida que los brotes adquieren la longitud deseada, es decir, unos 30 centímetros por término medio. Sin embargo, es indispensable despuntar á 8 ó 10 centímetros, especialmente todos los que tienden á transformarse en brotes chupones. Hace varios años que Grin recomendó un procedimiento de despunte corto, reiterado, que consiste en cortar con el auxilio de la uña los brotes destinados á formar ramas de fruto tan pronto como alcanzan de 7 á 8 centímetros de longitud, haciéndolo por encima de las dos hojas de la base ya desarrolladas. No se comprenden en el número de las hojas las pequeñas hojuelas, las cuales se presentan perfectamente desenvueltas, y que determinan con mucha frecuencia una roseta en la parte inferior del brote.

Desde luego se ve nacer en la axila de cada una de estas hojas un brote anticipado, el cual deberá ser despuntado por encima de la primera hoja en cuanto se prolongue 4 centímetros. Aún aparecen nuevos brotes también anticipados en la axila de las hojas de los primeros; en algunas los brotes se desarrollan débiles por estar muy avanzada la estación cuando esto sucede y obrar la savia con poca intensidad. Los terminales son los únicos que se alargan un poco, siendo despuntados unos y otros por encima de la primera hoja desde que llegan á 5 centímetros de longitud; pero si vuelven á aparecer nuevos brotes de este tercer despunte se suprimirán por completo.

Si los brazos son gruesos es mucho más ventajoso elegir, al practicar la poda de invierno, una rama que se encuentre inmediatamente por bajo del punto desnudado, empalizarla sobre el cuerpo del brazo y utilizar los vástagos que se desenvuelven para utilizar el vacío. Suele emplearse por regla general en estos casos el injerto Libernays.

Recolección de melocotones. – Están en disposición de recolectarse cuando se esclarece el fondo verde de la piel; el color y el perfume son más acentuados; la epidermis se resblandece, y el débil movimiento de rotación que imprime al fruto con la mano nos indica su grado de maduración. El melocotón destinado á largos transportes debe ser cogido antes de su completo estado de madurez. El melocotón y las pavías se prestan mucho mejor á los transportes lejanos, así como á la estancia prolongada en los almacenes de los marchantes. El bruño tiene más sabor, siendo éste mucho más agradable cuando se coge bastante maduro y después se deja por espacio de algunos días sobre una tablilla; pero tiene la desventaja de que su piel se mustia.

Es una gran ventaja el favorecer el colorido brillante del melocotón por medio de un deshoje previo, pero es necesario conducirlo con mucha sobriedad. Empezando la maduración desde que se aclara la piel, se puede todavía cortar hojas por encima del pecíolo, especialmente las que privan al fruto de la luz solar; se practica gradualmente, procurando conservar dos ó tres hojas por encima del fruto á título de quitasol hasta que se efectúe la recolección; pero en la mayoría de los casos no es de absoluta necesidad en las comarcas productoras de España. Inútil es recomendar las precauciones que se deben tomar en la recolección de los buenos melocotones, los cuales se deben coger sin apretar con los dedos, como indica Baltet, con el fin de que no queden marcados.

Se les deposita, acompañados de una hoja de vid ú otra flexible, en una banasta que se colocará en una cámara ventilada que no tenga una temperatura ni muy baja ni muy alta. La banasta de que se trata es la empleada en Montreuil. El fondo está guarnecido de papel de heno; se colocan tres lechos de melocotones gruesos separados entre sí por un lienzo.

No se deben coger los melocotones de las espalderas en pleno sol si han de ser embalados y se han de expedir fuera; en este caso convendrá dejarlos enfriar á la sombra.

Los melocotones de los árboles en formas libres se recolectarán con la mano ó un *coge frutas*, teniendo cuidado de no estropear la delicada piel de los melocotones, porque pierden la mitad de su valor.

Todas estas operaciones se deben hacer muy minuciosas y con gran habilidad. Hasta para coger las hojas de vid se necesita cierta práctica á fin de no romper más que pecíolos.

Embalaje de los melocotones. – El melocotón que se destina para la exportación no debe estar caliente, cogiéndole al ponerse el sol ó á la salida, debiendo quedar algunas horas en reposo, á menos de que se le enfríe en alguna cámara fresca y ventilada.

La preparación de la fruta para el mercado de París *constituye* un trabajo especial. Se *reciben con paja en las manos* los frutos gruesos, que se recogen en las cestas; los que son pequeños y medianos se colocan en las *cestas de vendimia*. Es costumbre colocar ocho melocotones en cada cesta, 48 medianos ó 96 pequeños en la cesta, yendo cada fruto envuelto en su correspondiente hoja de vid. Una vez que se hallen cargadas las cestas se cubren con un lienzo.

Se suelen emplear también banastas redondas, pequeñas y ovaladas, y tanto más pequeñas cuanto más maduro se encuentre el fruto. El fondo y paredes de las banastas deben estar tapizados en su interior con paja de centeno, la cual se debe cubrir á su vez con una hoja de papel grueso. Los frutos que ofrezcan más resistencia se colocan en la parte de abajo y los más maduros encima.

En la banasta abombada de Burdeos se colocan en la parte de en medio los mejores frutos y también en los lechos superiores.

Solamente se deben embalar á granel aquellos pequeños frutos que se destinan á preparaciones económicas. El buen fruto exige mayores cuidados; en una cesta pequeña los menos lechos posibles; una hoja de papel de estraza ó dos si el fruto se halla muy maduro ó poco fresco, y recortes de este papel en los huecos y entre los lechos. En fin, se necesita una especie de alvéolo que le reciba sin presión y sin dejar huecos.

Por último se embalan en cajas los frutos más hermosos y demandados, los cuales se pagan bastante bien si se presentan con el mismo colorido que al tiempo de cogerlos. Estas cajas son planas y anchas y contienen una docena de los melocotones mejores, que constituyen un manjar exquisito. Estas cajas se suelen comprar cerradas, quitándoles el fondo con el fin de colocar los frutos. Estando estas cajas abiertas por el fondo, se principia á embalar colocando una hoja de papel un poco menor que la abertura y en los bordes una tira festoneada; las demás hojas de papel que se ponen á los costados deben ser más anchas que las paredes, de manera que se crucen al cubrir el fondo del lecho de frutos, el cual quedará convertido en la boca ó parte superior del cajón al tiempo de abrirlos. El melocotón envuelto en un papel de seda evitará que toque á los inmediatos, para lo cual se interpondrán recortes de papel que llenen los huecos con el propósito de evitar todo movimiento. Cuando se trate de frutos cuya madurez esté muy avanzada deben separarse por medio de compartimientos interiores.

Producción del melocotonero. – Hoy día es tal la producción de melocotones, que no se puede menos de admirar la portentosa escala que ha alcanzado esta fruta en todo el mundo. Los americanos han comprendido la gran importancia del melocotón bajo el punto de vista de la alimentación directa; la estadística evaluaba en 112 millones el número de melocotoneros plantados en los Estados Unidos hasta el año de 1877, y en 280 millones de francos el valor en venta, ó sea 250 francos por árbol de los verjeles, que es donde se cultivan en grande. En 1879 el estado de Míchigan, de la región del Norte, expidió por el puerto de Chicago 426 000 banastas conteniendo cada una 36 kilogramos de melocotones; sin embargo, la producción es mucho más considerable hacia la parte del Centro y Sur, cuyo clima responde mejor al temperamento del melocotonero.

Delavare y Máryland poseen más de 20 000 hectáreas de melocotoneros, que comprenden 5 millones de árboles. La fruta se consume en estado fresco ó en conservas. El gran verjel de Máryland, compuesto de 50 000 árboles, viene á ocupar durante el tiempo de la recolección un personal de 800 operarios.

En Francia é Italia se cultiva también el melocotonero, aunque no en tan grande escala como en los Estados Unidos. En dichos países tiene lugar el cultivo en formas libres entre las viñas ó en extensos verjeles, pero la más general

se verifica en espalderas ó en los huertos y jardines, si bien mucho más limitado. En Francia sobre todo existen muchas fábricas de conservas, las cuales transforman con utilidad la fruta, originando de este modo un importante ramo de comercio.

España ofrece las mejores condiciones para la producción del melocotonero, como lo prueban las provincias de Valencia, Murcia, Málaga y el reino de Aragón y otras; pero siendo tan limitado el cultivo, apenas existen algunos establecimientos para preparar orejones y otras conservas.

Enfermedades y enemigos del melocotonero. – Ninguno como el melocotonero, entre todos los árboles frutales, tiene más propensión á enfermar, pero se halla menos expuesto cuanto más próximo se halla á la región meridional.

Los más comunes son: el *blanco ó moho*, la *roja ó mal colorada*, la *crispatura de las hojas*, el *flujo gomoso*, el *cáncer*, el *orín* y algunas otras. El *moho*, llamado también *blanco*, es una eflorescencia que se presenta en forma de un polvillo blanco, el cual cubre las hojas, las ramas y hasta los frutos en algunas ocasiones. Se atribuye esta enfermedad á un vegetal parásito microscópico, muy parecido al del *oidium* de la vid y también al blanco del rosal. Este hongo parasitario, que ataca con violencia las hojas, tiene un olor desagradable y un color blanco ceniciento, que se nutre á expensas de las hojas, determinando en poco tiempo su caída; se cura esta afección empleando el azufre, con los mismos aparatos que contra el *oidium*. Debe aplicarse en tiempo de calma y en las horas en que calienta más el sol, porque se necesita el calor para que se forme gas sulfuroso, único estado en que obra eficazmente el azufre en las vegetaciones parasitarias. La *roja* es una enfermedad también exclusiva del melocotonero y muy poco conocida hasta ahora. El árbol que es atacado por dicha enfermedad presenta desde el principio en sus ramas un color intenso y después un encarnado obscuro bastante subido. Se paraliza repentinamente la vegetación, muriendo el árbol al poco tiempo. Ataca con preferencia á determinadas variedades y con especialidad al grupo de las admirables, no conociéndose hasta ahora ningún remedio.

La *crispatura de las hojas* es, como la *roja*, una alteración especial del pérsico. Empieza por las hojas, que toman un color verde amarillento, adquiriendo pronto mayor espesor, se entumecen, ofreciendo abolladuras notables, y pasando después del blanco violado al amarillo más subido se caen. Cuando se apodera de algún ramo aumenta de volumen cambiando de color. Esta enfermedad la originan los cambios bruscos de temperatura en la primavera. El único remedio que hay es quitar las hojas alteradas para reemplazarlas con otras nuevas que se desarrollan en la base impidiendo á la vez que se acumulen hormigas y pulgones en las cavidades que aquéllas ofrecen.

El *flujo gomoso*, propio únicamente de los árboles frutales de hueso, es la enfermedad más general del pérsico. Consiste en una excesiva secreción de goma, que si bien se reune y condensa muchas veces en la superficie del tronco y las ramas, se oculta en otras entre las capas corticales, en cuyo caso obra de una manera más perjudicial á la salud del árbol. Está enfermedad es debida á una alteración morbosa de la savia extravasada.

Para detener sus efectos se recortan las ramas que se encuentran atacadas ó se quitan con ayuda de algún instrumento bien afilado si su asiento se encuentra en el tronco y no ha producido grandes desórdenes. En cualquiera de los dos casos se cubrirá la herida con el betún de ingeridores para preservarla de la lluvia. Producen esta enfermedad causas muy distintas: así, por ejemplo, un subsuelo muy húmedo, que el terreno sea malo, sin cultivo, descuidado y exceso de lluvias, así como también influyen mucho las contusiones y magullamientos de la corteza y de la madera.

Al flujo gomoso inveterado sigue habitualmente el *cáncer*, contra el que no hay otro remedio más eficaz que la supresión de las partes atacadas, siempre que se puedan quitar sin ocasionar la muerte del árbol. Se cree que ofrece un resultado más satisfactorio cuando se frota la herida con unas hojas de acedera, ó con una pequeña cantidad de ácido oxálico en su defecto. El excesivo calor que experimenta el tronco y las ramas colocadas en espalderas delante de una pared puede dar ocasión al flujo gomoso y al cáncer. Estos accidentes se pueden evitar abrigando el tronco con paja ó esteras en las horas en que el sol calienta más.

La lechada de cal embadurnando ligeramente el tronco impide también la producción de la goma.

Los caracteres que presenta el cáncer son los siguientes: el tronco se cubre de escamas obscuras, así como también las ramas, se desorganiza la corteza en los puntos cancerosos, desecándose irregularmente y mostrándose en la circunferencia una excrecencia esponjosa y pulverulenta de color obscuro. El cuerpo leñoso se encuentra algunas veces atacado hasta la medula, y agrandándose cada vez más la llaga concluye por invadir toda la circunferencia del tronco, secándose y muriéndose la parte comprendida desde el nudo á la raíz para arriba.

Se puede alargar la vida de los melocotoneros cancerosos practicando dos incisiones longitudinales en la corteza, las cuales deben penetrar hasta la madera, repitiéndose estas incisiones cada dos ó tres años.

Excrecencias especiales suelen algunas veces atacar al melocotonero, produciendo su muerte si no se acude con prontitud. Esas excrecencias suelen tener su origen generalmente en trasvasamientos de savia que se altera al contacto del aire. En los principios podrá remediarse el mal destacando la región que se halle invadida y tratándola como la enfermedad del *flujo gomoso*. Las demás enfermedades que suele padecer el melocotonero, como el orín, la clorosis ó amarillez, ni son tan graves como las anteriores ni tan frecuentes. Les preserva de éstas un cultivo esmerado, siendo tanto mayor la facilidad de evitarlas cuanto mejor sea el suelo.

Los *pulgones*, *coccus*, *kermes* y otros galinsectos causan algunas veces grandes daños á los pérsicos, sin que sea fácil librarse de ellos. Cuando chupan los pulgones el parénquima de las hojas éstas se encogen y rizan, lo mismo que si se encontraran atacadas por la crispatura; se acostumbra deshojar el árbol para evitar los efectos de los pulgones, los cuales se nutren con las hojas, dejando por completo la planta desnuda. Se han obtenido satisfactorios resultados empleando el agua fenicada al 10 ó 15 por 100, y la naftalina en polvo mezclada con azufre.

Los *coccus* adheridos á las ramas y ramos se escapan fácilmente á la vista, siendo por lo mismo bastante difícil su exterminio. Se han recomendado diversas composiciones insecticidas, pero las que obran con mejor eficacia son las infusiones de tabaco y una mezcla de *Quassia amaro* y de jabón negro, que realmente mata los insectos que toca, aunque no se puede conseguir que dicha mezcla penetre en las hendeduras del tronco, que es donde habitan los insectos.

Los galinsectos escondidos en el centro de la corteza, así como los pulgones abrigados bajo las cavidades de las hojas enroscadas, escapan también á las lociones ó aspersiones indicadas. La presencia de los pulgones en un árbol atrae con seguridad las hormigas, que, no satisfechas con chupar el líquido azucarado que segregan, perjudican al árbol directamente, atacando por la primavera la extremidad de los brotes donde encuentran una exudación azucarada. Para librarse de ellas se emplea el medio de colgar en las espalderas unas pequeñas botellas de cuello estrecho llenas hasta la mitad de agua con miel ó azúcar, de que son ávidas, ahogándose en ellas. Uno de los mejores remedios es embadurnar el tronco de la planta con una lechada de cal. Parece que las hormigas aborrecen el color blanco, alejándose del tronco y evitando de este modo el daño que hacen. Las hojas que son atacadas por las hormigas en su continuo tránsito se mustian y adquieren un color amarillo rosáceo.

MELOCRÍNIDOS (de *melocrino*): m. pl. *Paleont.* Familia del suborden de los teselados, orden eucrinoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Los *Melocrinidæ* están caracterizados por tener su base monocíclica; basalia de cuatro piezas; radialia formada de 5 × 3, terminada por dos á tres radialia disticalia; interradiales numerosos; interradio anal ligeramente anormal; opérculo calicinal con un gran número de plaquitas pequeñas pero gruesas. Comprende los géneros siguientes, todos fósiles paleozoicos: *Melocrinus*, tipo de la familia del silúrico y devónico superior; *Technocrinus*, del silúrico superior; *Phillipsocrinus*, de la caliza carbonífera; *Scyphocrinus*, del silúrico superior; *Corymbcrinus*, también del silúrico superior, así como el último de la familia, que es el *Abacocrinus*.

MELOCRINO: m. *Paleont.* Género tipo de la familia melocrínidos, suborden teselados, orden eucrinoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Melocrinus* son todas fósiles del silúrico superior y devónico de Europa y América septentrional, y están caracterizadas por tener su cáliz en forma de pera ó de melón. La base (basalia) consta de cuatro piezas, tres de las cuales son iguales y pentagonales y la cuarta mayor y hexagonal; las placas de los radios (radialia) son hexagonales y las radiales terciarias son axilares; las interradiales son numerosas (8 á 10), las más inferiores intercaladas entre las radiales de primero y segundo orden; en el interradio anal un número mayor de placas interradiales; las interdisticales generalmente faltan; opérculo calicinal bombeado, constituído de plaquitas gruesas; ano subcentral ó excéntrico; brazos 5 × 2 formados por una sola hilera de placas soldadas por pares según toda su longitud y por los lados adyacentes; los lados de estos brazos que quedan libres presentan ramificaciones accesorias, simples, alternantes, de una ó dos filas de artejos y que llevan pínulas; tallo redondeado ó elíptico, con anillos elevados, de superficies articuladas radiadas; canal central redondeado. Se considera en este género el *Ctenocrinus*, cuyo ano está alargado en forma de tubo y las piezas interdísticas están bien desarrolladas; la superficie interna de las disticales axilares da nacimiento á un brazo, mientras que la superficie externa no da sino una ramificación lateral. Este subgénero existe particularmente al estado de impresiones en las areniscas del espírifer del Harz, en Nassau, en el Eifel, y se le ha encontrado también en la América del Norte. Las impresiones en hueco del tallo, en las cuales el canal central y los intervalos delgados que separan las superficies articulares están rellenas de la materia de la roca, se conocen con el nombre de *piedras de tornillos*. Se refieren ordinariamente al *Cyathocrinus pinnatus* las impresiones de las caras articulares de los anillos delgados. El profesor Römer reserva el nombre de *Melocrinus* para las formas de ano excéntrico, como el *M. hieroglyphicus* y *M. verrucosus*, y da el nombre de *Castanocrinus* á aquellas otras que le tienen subcentral, como el *M. gibbosus* y el *M. pyramidalis*.

MELOCRO m. *Bot.* Género (*Melochrus*) perteneciente á la familia de las Epacrídeas, y constituído por dos especies de arbustos australianos, con hojas sentadas, flores axilares y solitarias cuya corola consta de un tubo corto y ancho, provisto en su mitad superior de cinco escamas glandulosas, con los lóbulos del limbo valvares en la prefloración y divergentes en la antesis.

MELODÍA (del gr. μελῳδία; de μέλος, frase cadenciosa, y ᾠδή, canto): f. *Mús.* Sucesión de sonidos, por oposición á *armonía*, que es el resultado de la simultaneidad de éstos.

> Tales son los principios de que nace
> Aquella sucesiva canturía
> Que por sí sola place,
> Y, por dulce, se dijo MELODÍA.
>
> T. DE IRIARTE.

> ... una romanza de Bellini ó una barcarola de Donizetti, encantan por su MELODÍA.
>
> DOMÍNGUEZ.

– MELODÍA: *Mús.* Parte de la música que enseña á dar una dirección acertada á las frases de que se compone el discurso musical, á fin de que resulte un todo bien proporcionado y, en su consecuencia, agradable al oído.

> En la MELODÍA se verifica generalmente lo mismo que observamos en la energía.
>
> JOVELLANOS.

> Los compositores de aquellos tiempos no conocían la MELODÍA propiamente dicha, ni las frases ni los periodos que constituyen hoy nuestro discurso musical.
>
> HILARIÓN ESLAVA.

– MELODÍA: *Mús.* Cualquier género de canto, ya sea vocal, ya instrumental; y así, se dice: *En este cuatro tiene la* MELODÍA *el tenor; En esta pieza tiene la* MELODÍA *el fagot; Schubert escribió*

sus MELODÍAS *para ser cantadas,* y *Hunten las suyas para ser tocadas al piano.*

– MELODÍA: *Mús.* CANTO MELÓDICO, en la antigua Iglesia de España.

> ... éste (atril) sirve para los libros de la MELODÍA y del canto de órgano, etc.
> SIXTO RAMÓN PARRO.

– MELODÍA: En el lenguaje común y usual, suavidad y dulzura en la voz humana, ya cante ó hable, ó en los sonidos de un instrumento. En estilo poético se hace extensiva dicha acepción al canto de algunas aves.

> Cuando volvió de este rapto, la preguntaron las criadas: – Señora, muy gozosa está V. A. ¿Ahora canta y con tanta MELODÍA? Muy dulce está la voz, muy superior debe de ser la causa.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

> Los bardos en acorde MELODÍA
> De sus musas celebran el rescate.
> JÁUREGUI.

– MELODÍA: Por ext., y tratándose del lenguaje prosista ó poético, lo mismo que ARMONÍA. (V.)

> Además tenía la ventaja la índole de aquellas lenguas (la griega y la latina) del uso de las inversiones, lo cual daba libertad á los escritores de colocar las palabras en el lugar que más ayudase á la MELODÍA música del período.
> CAPMANY.

> Con plácidos acentos
> Y dulce MELODÍA
> Nos retrata (el poeta) los tiernos sentimientos,
> La blanda paz y cándida alegría.
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– MELODÍA: *Mús.* La MELODÍA, considerada como una de las ramas constitutivas del estudio de la *Composición,* es una ciencia relativamente moderna, puesto que su origen data de principios del siglo actual; prueba de ello, que en el bien razonado *Dictionaire de Musique moderne* de Castil-Blaze, impreso en el año de 1825, se lee todavía, á vueltas de otras proposiciones referentes al particular: «Se estudia la *Armonía* y la *Composición*; pero, siendo la MELODÍA obra inmediata del genio, no se ha creído necesario asignarle reglas fijas.» Por esa cuenta, ni el que nace, v. gr., pintor, ni el que nace orador, ni el que nace poeta, deben estudiar respectivamente las reglas de la Pintura, de la Retórica, ni de la Poética, dejando buenamente los resultados de sus concepciones al impulso de la mera inspiración; lo cual, para el caso presente, vale tanto como decir: dejando al caballo que emprenda libremente su carrera, sin meterse á hostigarlo con el acicate ni á refrenarlo con la brida, y sin cuidarse de si extiende su vuelo por una dilatada llanura, ó por un declive rápido y pedregoso. Se hace, pues, indispensable el estudio de la MELODÍA, como que es una de las partes más esenciales de la *Composición,* si no la más esencial de todas ellas, dado que viene á ser como el alma del discurso musical, y en el supuesto de que puede existir independientemente la MELODÍA ó el *canto* sin necesidad de *armonía* que le sirva de acompañamiento, mientras no puede existir *armonía* sin MELODÍA, por ser accidental, subordinado ó dependiente el carácter de la *armonía.* Por algo se dijo en el artículo correspondiente á este vocablo (V.), que «la MELODÍA es á manera de una estatua cuyo pedestal viene á ser la *Armonía.*»

Y, á la verdad, ¿cuántas veces no se oye cantar á un individuo solo, ó un coro de voces al unísono, con más ó menos satisfacción del ánimo y deleite del sentido auditivo?... Pues pruébese á realizar esos fenómenos mediante una sucesión de acordes vagos ó que no estén caracterizados por una idea dominante, y el efecto será completamente nulo; ahora bien: esa idea, ó mejor dicho, esa serie de ideas vaciadas en el molde del ritmo, de la simetría y de la modulación, mediante una sucesión de sonidos convenientemente dispuestos, es lo que constituye la esencia de la MELODÍA.

Es un hecho fuera de toda duda que las reglas y los principios en que se basa el estudio de la *Melodía* no son capaces por sí solos para sugerir á la mente del compositor una MELODÍA ó *canto* más ó menos agradable; pero, se pregunta: ¿realizan ese fenómeno las reglas de la Poética con aquel que se propone escribir una poesía verdaderamente digna de tal denominación?... Por otra parte, ¿cómo se podría juzgar de la bondad ó de la defectuosidad inherente á determinada MELODÍA si no existieran principios reguladores de una y otra de dichas cualidades? Ya queda dicho cuánto vale el numen; mas también queda consignado á cuántos precipicios puede arrastrar un corcel fogoso sin mano diestra que lo dirija.

Hase asentado arriba como «la serie de ideas vaciadas en el molde del *ritmo,* de la *simetría* y de la *modulación,* mediante una *sucesión de sonidos convenientemente dispuestos,* es lo que constituye la esencia de la MELODÍA;» y así es en efecto.

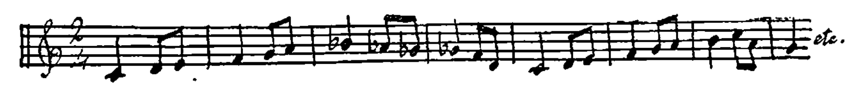
Marca el *ritmo,* de manera acompasada, los valores de que consta todo *período musical,* pudiéndose decir de él que viene á ser en *Música* lo que el pie en la *Poética* griega y latina. Llámase también *periodología.*

Significase con el vocablo *simetría* el reparto ó distribución proporcional que se hace de las frases componentes de un *período musical,* por lo que asume igualmente la denominación de *cuadratura* ó *corte de las frases,* y equivale, en cierta manera, á lo que distingue los varios géneros de composiciones poéticas entre sí, tales como *cuartetas, quintillas, sextinas,* etc.

Entiéndese por *modulación* la transición momentánea de una á otra *tonalidad,* requisito indispensable para huir de la *monotonía,* lo cual viene á guardar cierta afinidad con la *rima poética,* siquiera sea ésta *aconsonantada,* siquiera sea *asonantada.*

Pero se necesita cumplir con otra circunstancia además de las tres enunciadas, y muy digna de ser habida en consideración, á fin de que resulte correcta y de castiza estructura una *frase melódica,* y es la de *que esta sucesión de sonidos se halle convenientemente dispuesta.* Ahora bien: ¿en qué consiste semejante conveniencia de disposición? Pues no en otra cosa sino en que se guarden fielmente las leyes de la *tonalidad,* las cuales exigen que gire ó se mueva el *canto* naturalmente y sin violencia dentro de los *intervalos* propios de cada *escala.* El obrar, pues, de otro modo, daría por resultado algo parecido á lo que acontece, v. gr., con la forma que se le cae á un cajista al suelo, que, revueltas y mezcladas entre sí las letras de que se componía el molde, dejan ya de seguir formando, en medio de tal baturrillo, sentido cabal y perfecto, y pasan á convertirse en lo que, según el tecnicismo de la Tipografía, se conoce con el nombre de *pastel.*

Pues bien, pastel, y no pequeño, sería el que se obtendría con semejantes infracciones por parte de un *melodista* tan extravagante como el que pretendiera (y sirva de ejemplo) inventar un *canto* parecido al que se inserta á continuación:



Hágase un análisis circunstanciado del ejemplo anterior, y se obtendrá por resultado inmediato, como, si bien se cumple en él con las leyes del *ritmo,* del *fraseado* ó *simetría,* y de la *modulación,* se falta, empero, á las de la *biensonancia* ó *conveniencia tonal* en los compases 3.° y 4.°, y, por ende, á las reglas que establece la ciencia de la MELODÍA.

Semejantes aberraciones, propias de cierta escuela malamente hoy en boga (cuya existencia por fuerza tiene que ser efímera), y que sólo podrían disculparse en un principiante amigo de llamar la atención por medio de la novedad, serán eternamente rechazadas por toda persona que se halle dotada de buen gusto y sólida instrucción musical, y únicamente cacareadas por esa porción del vulgo que, aun cuando no pertinente á la clase del pueblo, no por eso deja de ser vulgo, y que, al aplaudir lo que no entiende (sólo por dar á entender que mora en las altas regiones musicales inaccesibles á los profanos), pone en evidencia la ninguna sinceridad que entrañan tales aplausos, mediante los bostezos que de vez en cuando se le escapan mal de su grado.

MELÓDICA: f. *Mús.* Instrumento músico á manera de clavicordio y con un registro de flauta, inventado á fines del siglo XVIII.

MELÓDICAMENTE: adv. m. Según las reglas de la Melodía.

– MELÓDICAMENTE: MELODIOSAMENTE.

MELÓDICO, CA: adj. *Mús.* Concerniente, ó relativo, á la Melodía; propio de esta parte de la Música.

– MELÓDICO: MELODIOSO.

MELODICÓN: m. *Mús.* Instrumento músico de teclado inventado en Copenhague; su sonido se produce por el roce de unas puntas de metal sobre un cilindro de acero.

MELODINO: m. *Bot.* Género de plantas *(Melodinus)* perteneciente á la familia de las Apocináceas, formado por una veintena de arbustos del Asia y sobre todo de la Oceanía, con hojas opuestas; flores en cimas compuestas, terminales y á veces axilares, con corolas cuya garganta está provista de una corona de escama sencilla ó doble, cuyas celdas ováricas son multiovuladas y su fruto carnoso y comestible.

MELODIO: m. ARMONIO. Esta última denominación es mucho más propia, por cuanto el instrumento de que se trata es esencialmente *armónico,* y no *melódico.* En cuanto á la forma latina *Melodium,* que muchos le dan en nuestra lengua, véase lo dicho en el artículo ARMONIUM, y aplíquese al caso presente.

MELODIOSAMENTE: adv. m. De una manera melodiosa, dulce y agradable al oído.

MELODIOSO, SA (de *melodía*): adj. Dulce y agradable al oído.

MELODISTA: com. Persona que sabe, ó profesa, la Melodía.

– MELODISTA: Inventor de cantos agradables.

– MELODISTA: Partidario de la Melodía con preferencia á la Armonía.

MELODRAMA (del gr. μέλος, música, y δράμα, drama, tragedia): m. Drama puesto en música; ópera.

– MELODRAMA: Drama compuesto para este fin; letra de la ópera.

> Ahora mismo acaba de llegar un estudiante gallego con unas alforjas llenas de piezas manuscritas: comedias, follas, zarzuelas, dramas, MELODRAMAS, loas, sainetes...
> L. F. DE MORATÍN.

– MELODRAMA: Especie de drama, de acción ordinariamente complicada y jocoseria, y cuyo principal objeto es despertar en el auditorio cierto linaje de vulgar curiosidad y emoción. Representábase, y aún sigue representándose en Francia acompañado de música instrumental en varios pasajes y ocasiones, y de aquí tomó la denominación con que es conocido, y la cual no deja de dársele porque se represente sin música.

> Quizás debe considerarse como el padre legítimo de los terribles MELODRAMAS que han producido convulsiones y vértigo, etc.
> COLL Y VEHÍ.

– MELODRAMA: *Liter.* No existe género dramático alguno que no pueda amoldarse á la música, y esta es la razón de que existan obras escénicas musicales de todas clases, ó sean tragedias, dramas y comedias. En estas composiciones es preciso que el interés sea muy vivo y rápida la acción, procurando, sobre todo al finalizar los actos, que haya grandes situaciones de efecto. El coro interviene con frecuencia y presta animación al movimiento escénico, debiendo los caracteres estar expresados con gran relieve. Como se comprende, la música ha de ser adecuada á la situación, y pintar con exactitud las pasiones que agitan á los personajes que en la obra intervienen.

Cuando la música y el canto acompañan constantemente á la acción la composición dramática se denomina *Opera,* y cuando alterna con la declamación *Zarzuela* (v. estas palabras); los italianos suelen dar á la ópera el nombre de melodrama conformándose con el origen de la palabra, en que se denota de una manera clara que es aquella composición dramática en que á la acción acompaña la melodía. En igual sentido define el *Diccionario de la Academia* el melodra-

ma, si bien luego da otro significado más en armonía con el uso vulgar y corriente de la palabra.

La música se empleó como medio de aumentar el efecto dramático, pero no acompañando directamente á la acción, sino haciéndose oir por sones patéticos, fúnebres, tiernos, muchas veces extravagantes, en los momentos en que los personajes atraviesan las situaciones más conmovedoras. El deseo de mantener en tensión el ánimo del espectador desnaturalizó el verdadero carácter del drama, y se produjeron obras que sin la clásica severidad de la tragedia tendían á mantener por medio de pasiones exageradas y de situaciones inverosímiles pendiente del enredo la atención del público. Tomó esta exageración del drama el nombre de melodrama, y se aplica aún á composiciones en que se prescinde de la música, caracterizando obras de índole exagerada, cuyo patrón es casi constante. Una joven inocente y virtuosa, un amador noble y pobre, un tirano infame capaz de todos los crímenes que á la postre resulta morir en los lazos en que pretendía hacer caer á los virtuosos amantes, suelen ser los protagonistas del melodrama. Como el gusto refinado acepta difícilmente los rudos resortes de que se valen los autores de tales obras, alcanzan éstas sus mayores triunfos en las clases populares, cuya falta de educación artística les permite saborear lo fuerte de las situaciones sin pensar en la inverosimilitud ni en la inconstancia de los caracteres. Lo cual no obsta para que algunos escritores, movidos del aplauso otorgado al melodrama, hayan demostrado poseer, al escribirlos, una de las cualidades más difíciles del autor dramático, como es el conocimiento de la escena.

Julio Janín ha juzgado severamente el melodrama, y transcribiremos sus conclusiones como medio de que se conozca una opinión tan autorizada, que hacen seguramente suya cuantos aman el arte dramático, grande, bello, y repulsivo á la exageración que alienta en ese género de obras.

«El melodrama es algo que no es tragedia, comedia ni drama, y que sin embargo tiende hacia la comedia por lo tonto, á la tragedia por la sangre que con profusión esparce, y al drama por su mal estilo en prosa y por el tono sentencioso y lacrimoso. El melodrama es el acabamiento del arte dramático, la confusión de todas las emociones que en el corazón del hombre caben; es una sensación grosera y fugitiva semejante al redoble del tambor. En el melodrama la sensación violenta domina á la justa y adecuada; el aullido vale más que el grito del dolor; la puñalada es preferible á la estocada; la violación se aprecia más que el beso; un incendio voraz más que un hermoso pensamiento; un tirano más que un hombre honrado, y un ladrón más que un marqués. Es el anonadamiento de la vida común y corriente, porque en él la mazmorra, el cadalso, el tribunal de justicia hacen en todos los momentos un papel sangriento y espantoso.

»El melodrama cree en los fantasmas, en los asesinos, en los aparecidos, en los monederos falsos, en los vampiros, en las casas abandonadas, en los bosques espesos y sembrados de peligros; cree en todo lo que sean ruinas, sangre, miseria, degeneración é infamia. La tragedia llora y lamenta, castamente vestida de su traje de duelo, las desgracias de los reyes, las catástrofes de las casas históricas, los crímenes inocentes de tanta y tanta alma joven á quien la fatalidad pierde. El drama retrata las desdichas de la vida de la clase media. El melodrama no se ocupa más que de miserables que viven en un mundo extraño á todos los mundos conocidos. La tragedia pisa los palacios; el drama se asienta en el hogar del hombre medianamente acomodado; el melodrama habita con predilección los calabozos, las prisiones y las mazmorras, y desenvuelve ante nuestros ojos los repliegues más escondidos, los misterios más ocultos, las circunstancias más vergonzosas. Vístese la tragedia de púrpura y de oro; lleva el drama un traje sencillo y decente; el melodrama sólo se cubre con harapos, y cuanto más estos harapos se han arrastrado por el fango más orgulloso los ostenta.

»Tal es esta literatura desarrapada, cuyas reglas ninguna retórica contiene, que hubiera hecho desgraciado á Boileau si hubiera tenido precisión de definirla.

»Esta literatura creada expresamente para destilar venenos, para afilar puñales y prender fuego, para regocijarse con los incendios, parece decir al pueblo: « ¡Ven! Vamos á divertirte como te divertirías ante el Jurado y ante el cadalso; te agradan los espectáculos fúnebres en que se cuestiona sobre el asesinato y el robo con fractura, y vamos á poner en acción para ti esos espectáculos, haciéndote tocar con la mano al ladrón y al asesino; te hablaremos el caló de las cárceles; ven, y te divertiremos como si fueses un licenciado de presidio.»

»Comenzó el melodrama tímidamente por ensalzar la virtud oprimida, para acabar por extraña y anómala exhibición del crimen. Poco á poco fué el melodrama soltando sus andadores. Comenzó por hablar en voz baja y acabó por aullar con todas sus fuerzas. Libre ya de hablar y de obrar sin contar el número de sus interlocutores y sin marchar por carril prefijo, el melodrama se abandonó á su imaginación burlesca y furibunda. Amontonó crímenes sobre crímenes, presentó víctimas del vicio y de la virtud con proporciones gigantescas, se hizo campeón bárbaro é inflexible de la inocencia, harto feliz cuando después de haber sido arrastrada á todo género de desgracias y de torturas consentía en recompensarla en la última escena del último acto. Entonces retoñaron por doquiera hombres de talento adecuado para esta clase de combinaciones infinitas; se escribieron obras maestras que por espacio de 400 representaciones seguidas hicieron palpitar los corazones más salvajes y humedecieron con el llanto los ojos más insensibles; se envenenaba, se encarcelaba, se maldecía, se calumniaba, se quemaba viva la gente, se la marcaba con hierro enrojecido, se la cargaba de hierros y de ultrajes que era una delicia. La música solía acompañar tan múltiples angustias. Esta música, compuesta por compositores *ad hoc*, marcaba fuertemente el estado de alma del personaje. Cuando entraba el tirano los trombones chillaban de un modo lamentable; cuando salía la joven por él amenazada la flauta suspiraba sus más dulces acordes; la música, impuesta en un comienzo al melodrama como una traba, fué por él conservada como un precioso recurso. Notó que merced á la música podía dejar de matizar las transacciones y no tomarse el trabajo de poner un poco de lógica en el diálogo; gracias también á la música, advirtió el cómico que podía entregarse de lleno á su ardor. Era, hablando con toda propiedad, la infancia del arte.

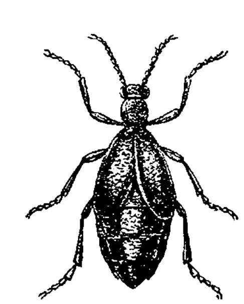
»Por desgracia, el arte que no vive más que de combinaciones que con facilidad se gastan, no puede vivir mucho. Así que se quita del arte el talento, el estilo, el genio, para no dejarle más que los recursos de una invasión vulgar, se reduce el arte á su más simple expresión. Es necesario esperar que llegue el día en que, agotadas todas las combinaciones, será preciso cerrar el camino al melodrama como se han cerrado las catacumbas de Roma. Mas de estas catacumbas de Roma había nacido la Ciudad Eterna, mientras que los cimientos del melodrama, vana arcilla, no han dado tras sesenta años de abusos y de esfuerzos más que algunas lágrimas prontamente enjugadas, algunas sorpresas con rapidez olvidadas, algunos momentos de piedad y de terror que avergüenzan al mismo que los sufre cuando advierte á qué miserables hilos se hallaban asidos esa piedad y ese terror. En materia de arte, y sobre todo de arte dramático, no hay más que un arte en el mundo, independiente de combinaciones pueriles, de invenciones mezquinas del maquinista y del decorador. Sólo por las pasiones, por la verdad, por el estilo, por las lágrimas salidas del corazón, merece el teatro el honor que se le atribuye de tener una influencia directa sobre las costumbres y sobre el carácter de los pueblos. Tan sólo para motejarlo se puede hablar del melodrama, porque ha muerto. Lo único que puede temerse es que se continúen dando al público bajo el nombre de dramas producciones que no son, en último término, más que melodramas disfrazados.»

MOLODRAMÁTICAMENTE: adv. m. De manera melodramática; con las condiciones propias del melodrama.

MELODRAMÁTICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo, al melodrama.

– MELODRAMÁTICO: Aplícase también á lo que en composiciones literarias de otro género, y aun en la vida real, participa de las malas cualidades del melodrama.

MELOE (del gr. μέλας, negro): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los meloidos, tribu de los meloidinos. Los insectos de este género tienen la lengüeta casi córnea; lóbulo interno de las maxilas cuadrado, el externo biarticulado, con su segundo artejo redondeado por fuera, todos ciliados; último de los palpos labiales brevemente ovoideo, el de los maxilares cilíndrico, deprimido y obtuso en extremo; mandíbulas pasando un poco el labro, truncadas ó ligeramente escotadas en su extremidad; labro transversal, escotado por delante, con sus ángulos anteriores redondeados; cabeza en triángulo curvilíneo y transversal; epistoma estrechado y truncado por delante; ojos medianos, poco salientes y transversales; antenas medianas, de forma variable; protórax pequeño, más estrecho que la cabeza y los élitros, plano por encima, vertical sobre los lados, generalmente escotado en su base; escudo desnudo; élitros recubriendo más ó menos el abdomen, divergentes; abdomen voluminoso y blando; patas largas y muy robustas; tarsos tan largos como las patas, los anteriores un poco dilatados en los machos; los machos son generalmente mucho más pequeños que las hembras y se distinguen por el último segmento abdominal más ó menos escotado. El género es muy numeroso y extendido sobre gran parte del Antiguo Continente. Entre sus especies se encuentran el *Meloe violaceus* y el *M. limbatus*. En España se conocen con el nombre de *aceiteros* y con el de *carralejas*, y son comunes el *M. de mayo (M. majalis)*, el *M. de tubérculos de coral (M. coralifer)* y el *M. insignis*, llamado en las provincias de Levante *matahombres*.



Meloe proscarabeus

MELÓFAGO (del gr. μῆλον, oveja, y φαγειν, comer): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, grupo de los braquíceros, familia de los pupíparos. Los melófagos se caracterizan por tener la cabeza libre, no incluída en la porción anterior del protórax; los palpos alargados, tomentosos é inclinados hacia debajo; las antenas pequeñas, desnudas y reducidas á tubérculos; los ojos muy estrechos y pequeños, sin estemmas; tórax muy estrecho; abdomen oval; tarsos cubiertos de vello, y las uñas bidentadas; sin alas.

Forman estos insectos el último género de la familia de los coriáceos ó pupíparos, y su carencia total de alas los coloca verdaderamente en el último escalón de esta familia de insectos dípteros, cuya forma es debida á las transformaciones que implica su vida parásita.

El *Melófago del carnero (Melophagus ovinus* Latr.) es el tipo de este género; es un insecto de color pardo ferruginoso, de unas 2 líneas de longitud, que vive parásito en los carneros, oculto entre las madejas de sus lanas, y alimentándose de la grasa que transpira por la piel de estos animales.

MELOFÁNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Isómero del ácido prehnítico, y ambos derivados del ácido mélico; fórmase, al mismo tiempo que el primero, siempre que se tratan por el ácido sulfúrico los ácidos hidro é hidroisopiromélico. También se origina oxidando por el permanganato potásico el isodurol.

Al tratar de este cuerpo es menester ocuparse en otros de idéntico origen, y que se agrupan en torno del ácido mélico, primer término y cabeza de la serie. Del ácido mélico, por la acción de la amalgama de sodio, se pasa al ácido hidromélico; de otra parte, si el mismo ácido mélico pierde ácido carbónico, se origina el primer término de otra serie de derivados, es á saber, el ácido piromélico, el cual, mediante la amalgama de sodio, y como en el caso anterior, da ácido hidropiromélico, cuyo cuerpo, tratado por el ácido sulfúrico en condiciones apropiadas, engendra los ácidos prehnítico, melofánico y trimésico. Mezclando el ácido hidromélico ó uno de sus derivados ácidos nombrados ácido hidropiromélico y ácido isohidropiromélico con cinco veces su peso de ácido sulfúrico, y calentando suavemen-

te, se desprenden ácido sulfuroso y ácido carbónico; llegando cerca del punto de ebullición de la mezcla, y dejando que se enfríe, se forma, mediando adición de agua, un precipitado gris, soluble en exceso de este líquido. Añadiendo éter y agitando, la disolución es ya completa, y si se destila se obtiene una masa cristalina de color rojizo, la cual, tratada á su vez por el agua, se fracciona en dos partes: la mayor, soluble, está compuesta de los ácidos prehnítico y melofánico; y la menor, insoluble, la constituye el ácido trimésico. Si la acción del ácido sulfúrico no ha sido completa, entonces, además de los tres cuerpos nombrados, se origina también el *ácido prehnomálico* de la forma $C_{10}H_8O_9$.

Es el ácido melofánico cuerpo sólido, que puede presentarse en costras cristalinas cuando se obtiene de sus disoluciones acuosas, y en prismas muy unidos cuando proviene de sus disoluciones en el ácido clorhídrico; es muy soluble en el agua, y por la acción del calor se funde á la temperatura de 238°, transformándose en anhidrido melofánico, también sólido, cristalino y con el aspecto de los copos de la nieve.

A la composición del ácido melofánico corresponde la fórmula $C_{10}H_6O_8$, y es tetrabásico. Lo caracterizan las reacciones siguientes: la amalgama de sodio lo transforma en *ácido hidropiromelofánico* $C_{10}H_{10}O_8$; su disolución acuosa y caliente da con el acetato cálcico precipitado coposo, que al enfriarse el líquido desaparece por completo; no precipita con el cloruro de bario; con agua de barita da un precipitado constituído por agujas de extremada pequeñez, insoluble en caliente; también precipita en copos blancos por el acetato de plomo, y el precipitado no se disuelve en ácido acético.

Ordinariamente se prepara el ácido melofánico tratando por ácido clorhídrico las aguas madres en que ha cristalizado el ácido prehnítico; no tarda en formarse un depósito, el cual, recogido y fundido, es el ácido melofánico, que se purifica tratándolo por el éter, disolvente de cuantas substancias pudieran impurificarlo.

El ácido prehnítico, isómero del anterior, es también sólido y cristaliza en formas mal definidas con dos moléculas de agua, que pierde calentándolo gradualmente, á temperatura algo inferior de su punto de fusión, que se ha fijado en 240°, á los cuales, ya libre de agua, se transforma en su anhidrido. Por su forma externa aseméjase mucho el ácido prehnítico al mineral llamado *prehnita*, que es un silicato doble cálcico-alumínico. Se disuelve en el agua con bastante facilidad, pero añadiendo éter se lleva todo el ácido que el agua retenía. Tratado por la amalgama de sodio se transforma en *ácido prehnítico* $C_{10}H_{10}O_8$. Sus disoluciones acuosas precipitan, al cabo de mucho tiempo, con el cloruro de bario; el precipitado, que en caliente se forma con rapidez, es cristalino, y se compone de muy pequeños octaedros que tienen dos moléculas de agua de cristalización, y su fórmuía es

$$(C_{10}H_5O_8)_2Ba,$$

que se adopta para las sales del ácido prehnítico, las cuales se presentan en grandes cristales ó en agujas; la sal plúmbica es insoluble. Conócense también éteres de este ácido, y entre ellos el éter tetrametílico $C_{10}H_2O_8(CH_3)_4$, que se obtiene haciendo reaccionar el ioduro de metilo sobre el prehnitato argéntico; es sólido, cristaliza en no muy largas agujas, sublimables, fusibles antes de llegar á la temperatura de 108°. Los otros éteres no han sido estudiados todavía.

Obtiénese el ácido prehnítico preparando su sal bárica, á cuyo objeto, después de tratado por el agua el residuo de la acción del sulfúrico sobre el hidropiromélico, á fin de separar el ácido trimésico, se filtra y cristaliza en amoníaco y luego se precipita por acetato de plomo. El precipitado, luego de recogido y lavado, se descompone por el ácido sulfhídrico, se filtra de nuevo y, concentrado á suave calor, pronto se separa confusamente cristalizado el ácido prehnomélico. Las aguas madres se precipitan por el cloruro de bario, que separa casi todo el ácido melofánico; el líquido filtrado se evapora á sequedad, se trata por agua, se añade nuevo cloruro de bario y nueva cantidad de ácido melofánico, se precipita. Disolviendo todo en ácido clorhídrico, precipitando el exceso de ácido sulfúrico por la barita y agitando la disolución con éter para quitarle todo el ácido prehnomélico, y evaporando, se obtiene ácido prehnítico, mientras que el melofánico queda disuelto, marcándose así la diferencia que entre los dos isómeros existe.

Como es frecuente que la acción del ácido sulfúrico sobre los ácidos hidro é isohidropiromélico, origen de los cuerpos aquí nombrados, no se lleve á término, ni acabe, se constituye, al propio tiempo que los ácidos prehnítico y melofánico, otro ácido, producto de reacciones incompletas, al cual Baeyer ha llamado *ácido prehnomélico*. Su constitución es fácil de comprender, sabiendo que los dos isómeros se producen mediante acciones deshidratantes del ácido sulfúrico, y de aquí que sólo en el agua se diferencian los ácidos prehnítico y prehnomálico

$$C_6H_2(CO_2H)_4$$

el primero, $C_6H_3(OH)(CO_2H)_4$ el segundo. Y la prueba de que esto es así, se tiene en el hecho de transformarse el ácido prehnomálico en ácido prehnítico, cuando pierde agua, tratándolo con el mismo ácido sulfúrico. Por eso se admite que este cuerpo, en realidad, lo que hace es convertir primero los ácidos hidro é isohidropiromélico en ácido prehnomélico, que á su vez, en virtud de una más completa deshidratación, engendra los ácidos prehnítico y melofánico, tantas veces nombrados.

Es un cuerpo sólido que recién obtenido parece amorfo, pero bien pronto se distinguen en su masa cristales voluminosos en forma de agujas, solubles en el agua con dificultad. Fusible á la temperatura de 240°, desprende agua y se transforma en un líquido incoloro, el cual destilado da una especie de barniz que á 180° se funde. Cuando se trata el ácido prehnomálico por el ioduro de metilo, ó mejor el prehnomalitato argéntico, se obtiene el éter metílico del ácido prehnítico, hecho que demuestra el parentesco y enlace de estos dos cuerpos, cuyo origen es al cabo idéntico.

Sin apelar más que á las acciones deshidratantes del ácido sulfúrico sobre los derivados del ácido mélico, se comprende la formación de estos ácidos, que con el melofánico tienen relaciones de constitución. Así, el ácido hidropiromélico da compuestos tricarbónicos isómeros, como los ácidos *hemimélico*, *trimésico* y *trimélico*, con otra serie de cuerpos que tienen cierto interés teórico y son buen ejemplo de las innumerables transformaciones de la bencina, hidrocarburo fundamental de todos los compuestos aquí referidos, y que se dividen de ordinario en dos grupos: *ácidos benzocarbónicos* formados mediante sustitución de uno ó varios hidrógenos de la bencina por otros tantos carboxilos, y *ácidos hidrobenzocarbónicos*, constituídos y engendrados de tal manera que resultan conteniendo, á la vez, el ácido hidroftálico y el ácido benzoleico. Todos ellos establecen, de una manera firme y segura, las relaciones de la serie de derivados del ácido mélico con la serie aromática.

MELOGALO (del gr. *μέλας*, negro, y *γαλῆ*, comadreja): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de las fieras, familia de las mustélidas, tribu de las helictidinas. Ofrece este género los caracteres siguientes:

$$\text{dientes p. y m. } \frac{5}{6},$$

el último en la mandíbula superior, transverso, con la prominencia interna estrechada hacia dentro; diente carnicero con dos cúspides internas; la calavera con la porción craneal posterior comprimida y las mandíbulas salientes; agujero anteorbitario pequeño y abierto por delante; vesícula auditiva prolongada posteriormente hasta unirse á la apófisis paro-occipital; paladar medianamente escotado; hocico agudo, cónico y con la punta desnuda y oblicuamente truncada; orejas cortas; las extremidades cortas con las uñas fuertemente encorvadas y largas, especialmente las anteriores; cola muy pelosa.

No comprende este género, tan notable que por sí sólo constituye la tribu de las helictidinas, más que una sola especie: el *Melogalo de Oriente* (*Melogale orientalis* Geoff.), que se encuentra en los bosques cercanos á los ríos y torrentes en el interior de la isla de Java y regiones cercanas.

MELOGRAMA: f. *Bot.* Género de plantas (*Melogramma*) correspondiente á la clase de los hongos, orden de los ascomicetos, familia de los Esferiáceos, cuyo micelio cortical coloreado presenta estromas suberosocarnosos, en forma de conos truncados, en los que se contienen peritecas con paredes poco distintas y con largos cuellos tubulosos, dentro de las que existen tecas oblongas mezcladas con parafisos lineales; esporas fusiformes, pluriloculares, fuliginosas y algunas veces curvas; conidios siempre pequeños, ó largos y arqueados ó cortos y rectos, originados en celdas del estroma, semejantes á las peritecas, y emitidos al par de una substancia gomosa formada por cirros coloreados. Se conocen 10 especies, y de ellas cuatro son exóticas.

MELOIDINOS (de *meloe*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los meloidos. Los insectos de esta tribu están caracterizados por presentar el metasternón muy corto; escudo desnudo ó muy pequeño; epipleuras de los élitros recubriendo las parapleuras meso y metatoráceas; cuerpo áptero.

Esta tribu comprende el género *Meloe*, el *Geteodemus* y el *Henous*.

MELOIDOS (de *meloe*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros. Está caracterizada por presentar los insectos que á ella pertenecen la lengüeta saliente y muchas veces bilobada; dos lóbulos en las maxilas, córneos, inermes y ciliados; las mandíbulas pasando raramente del labro; cabeza replegada hacia atrás y bruscamente estrechada, formando un cuello que queda desprendido del protórax; ojos más ó menos grandes, escotados ó enteros; antenas de 11 artejos, insertas lateralmente y por delante de los ojos, de forma variable; protórax más estrecho que los élitros; élitros generalmente flexibles, abrazando imperfectamente el cuerpo; los tarsos anteriores de cinco artejos; los posteriores de cuatro; abdomen de cinco ó seis segmentos, todos libres.

La mayor parte de estos insectos son de gran tamaño, y muchos de ellos están adornados de colores vivos y variables, pero que no llegan á ser metálicos más que en algunas especies del género *Meloe* y del *Chantharis*. Sus costumbres son muy diferentes. Los *Meloe*, privados de alas inferiores y muy pesados por su voluminoso abdomen, se arrastran torpemente sobre el suelo, ó trepan con lentitud sobre las plantas bajas. Los *Mylabris* y los *Chantharis* se encuentran muchas veces en cantidades enormes sobre los vegetales de que se alimentan; solamente los primeros frecuentan especialmente las flores, y los segundos las hojas. Todos estos insectos tienen los pasos poco vivos, y cuando se les coge doblan las antenas y contraen ligeramente las patas, simulando la muerte durante algún tiempo. Algunas especies (*Chantharis vesicatoria*) exhalan un olor particular penetrante y análogo al de los ratones. Pero de todas las particularidades que presentan los meloidos la más interesante es la de su desarrollo, en el cual las larvas devoran los huevos y la miel colocados en los nidos de los himenópteros, y en donde se opera su metamorfosis. Todas las observaciones antiguas sobre los primeros estados de estos insectos no han conservado más que un interés histórico hasta las recientes observaciones de G. Newport sobre el *Meloe*, y sobre todo de Fabre acerca de la *Sitaris muralis*. La historia evolutiva de este insecto es muy completa y no deja nada que desear, por lo que se le toma como punto de partida y por término de comparación.

Este insecto es parásito de la *Anthophora pilipes*, del orden de los himenópteros, y en estado de larva poseen en el dorso dos pequeños tubérculos que forman una pinza imperfecta. Están ocultas dentro de una flor en donde la madre depositó el huevo, y cuando este himenóptero va á libar los nectarios la larva se lanza sobre ella y se adhiere fuertemente por medio de las patas, de la boca y de la pinza; en este estado fueron observadas en un principio; y como tiene una forma parecida á un piojo, fueron tomadas por un insecto adulto, á que se dió el nombre de *Pediculus apis*. Las abejas sobre que se adhiere son himenópteros no sociables, que tiene cada uno su celdilla separada para depositar un huevo rodeado de miel. Es transportada la larva por el insecto mismo, que al cerrar la celdilla llena de miel en que ha de desarrollarse el huevo depositado deja con él á su mayor enemigo. Empiezan las larvas por comerse unas á otras si son varias, y la que sobrevive se come el huevo transformándose en una segunda larva sin ojos, antenas, patas ni pinza, y que no es ninfa, puesto que en vez de permanecer inactiva sigue comiendo la miel que llena la celdilla, para lo cual se coloca

de modo que aparece como implantada en dicha miel por el abdomen, viviendo en este estado mientras le dura la provisión de miel; poco después verifica una segunda muda, y por fin la larva adquiere la verdadera forma de la ninfa, provista ya de patas y demás apéndices, y al cabo de cierto tiempo se convierte en insecto perfecto.

Otra particularidad muy notable presentan gran parte de los insectos de esta familia, cual es la presencia de un principio tóxico especial, denominado *cantaridina*, cuya fórmula es

$$C^5H^6O^2,$$

que obra como irritante, sobre todo en el aparato génitourinario, produciendo inflamaciones muy violentas que pueden causar la muerte; por esta razón se emplea como afrodisíaco y abortivo, pero su principal efecto, por la viva irritación que produce en la piel como vexicante, es como revulsivo. Las *Lyttas*, *Cantharis* y *Meloe* le poseen en gran abundancia, y su cuerpo desecado y molido se emplea en Medicina para los fines ya dichos.

Varias especies de esta familia se han citado en estado fósil. Weyenbergh ha dado una figura de un resto de coleóptero inclasificable de las calizas litográficas de Solenhofen (jurásico), que él llama *Meloe Cavaricus* y considera como el representante más antiguo que hasta ahora se conoce de los meloidos. En el terciario de Rolt se encuentra un *Mylabris:* en Œningen una *Litta* y un *Zonites*, y en Rodoboj un *Meloe. Meloe* y *Cantharis* se citan igualmente del lignito del Rhin y del ámbar. Según Menge, hay bellos ejemplares muy notables entre las cantáridas del ámbar, y cita un trozo de este material que contenía siete larvas de un color amarillo rojizo, semejantes á las larvas de *Meloe*, que viven sobre las flores y se fijan en las abejas, pero con la diferencia de no poseer en las extremidades de los tarsos de dos artejos más que dos garras. Se han encontrado en Florissant numerosos ejemplares de meloidos.

MELOJA: f. Lavaduras de miel.

MELOJAR: m. Sitio poblado de melojos.

MELOJO: m. Planta parecida al roble albar, con raíces profundas y acompañadas de otras superficiales, de que nacen numerosos brotes; tronco irregular y bajo; copa ancha; hojas inversamente aovadas, vellosas en el envés y con pelos en el haz, y bellota solitaria ó en grupos de dos á cuatro. Se cría en España.

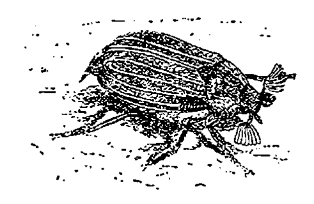
– MELOJO: *Bot.* Nombre vulgar de una especie afín al roble, que es el *Quercus Tozza* Bosc. de la familia de las Cupulíferas, árbol con las raíces regularmente desarrolladas y profundas, como la generalidad de los robles, pero presentando al mismo tiempo otras superficiales y cundidoras que originan numerosos brotes, lo que con frecuencia origina rodales debajo de cada árbol de esta especie; tronco ramificado á poca altura, con copa irregular; corteza pubescente en las ramas jóvenes, en las demás lampiña y en las ramas gruesas profundamente resquebrajado, como en los trontos, en los que presenta un color más ó menos ceniciento; las yemas son aovadas y pentagonales, algo pelosas y aun tomentosas, con hojas cortamente pecioladas, hendidolobadas, con los lóbulos obtusos enteros ó con algún diente, truncadas ó acorazonadas en la base, fuertemente vellosas ó tomentosas en el envés, y también en el haz al comenzar el desarrollo; amentos masculinos reunidos en bastante número, con su eje y brácteas pelosas; las lacinias perigoniales de las flores, que son seis ó siete, pelosas también, y las anteras lampiñas. Los frutos están solitarios ó reunidos en número de dos á cuatro, sobre pedúnculos cortos; la cúpula es hemisférica, con las escamas apretadas, pubescentes, aovadas ó lanceoladas, y las superiores más estrechas.

Habita en la península ibérica y S. de Francia; florece en mayo y disemina los frutos en octubre y noviembre.

– MELOJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Grove, ayunt. de Grove, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 75 edifs.

MELOLOBIO: m. *Bot.* Nombre de un género de plantas *(Mellobium)* que pertenece á las Leguminosas, de la subfamilia de las papilionáceas, tribu de las genisteas, y constituído por especies fruticosas originarias del Cabo de Buena Esperanza, con los tallos armados por los pecíolos secos y espinescentes, barnizados por una substancia viscosa, con las hojas trifolioladas, biestipuladas, y las flores dispuestas en espigas tribracteadas, terminales ú opuestas á las hojas; cáliz bilabiado, con los labios de longitud casi igual, el superior casi bífido y el inferior tridentado; corola amariposada, con el estandarte con uña larga y casi acorazonado, y reflejo hacia los lados; alas laterales y ensanchadas hacia arriba, más largas que la quilla, que es ahorquillada; estambres 10, monadelfos, y ovario multiovulado; estilo filiforme y estigma sencillo; legumbre lineal, oblonga, apiculada, recta ó arqueada, nudosa y con pocas semillas.

MELOLONTA (del gr. μηλολόνθη, especie de escarabajo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los melolontinos. Los insectos de este género tienen el lóbulo externo de las maxilas tridentado; último artejo de los palpos labiales ovalar; el de los maxilares oblongo, oval é impresionado;



Melolonta

labio profundamente bilobado; epistoma en cuadrado transversal, redondeado en los ángulos; antenas de 10 artejos, el tercero alargado; la maza compuesta de siete, y más ó menos larga en los machos; de cinco, pequeña y oval en las hembras; protórax transversal, redondeado sobre los lados, con sus ángulos posteriores distintos y generalmente agudos; élitros más ó menos alargados y paralelos; mesosternón triangular y ligeramente saliente.

Este género es exclusivamente propio del Antiguo Continente, en particular de Europa y de Asia; entre sus especies se hallan la *Melolontha vulgaris* Fab. y la *M. albida*. Entre las especies que se han encontrado en Filipinas se encuentra la *M. manillarum* Blanch. y la *M. sulcipennis* Casteln.

El *Melolonta vulgar* ha causado en gran parte de Europa daños muy considerables, pues su larva, llamada *gusano blanco*, mata multitud de plantas, consumiendo sus raíces, y los adultos, en gran abundancia, se alimentan de las hojas de los árboles. Estas larvas tardan cuatro años en desarrollarse, razón por la que se explica que generalmente cada cuatro años haya uno en que se extiende más esta plaga.

En España, por fortuna, aun cuando muchos autores lo hayan consignado en respetables obras de Agricultura, el *Melolonta vulgar* no se ha presentado jamás, y el daño, siempre en menor grado, le producen otros géneros vecinos, cuales son el *Anoxia*, sobre todo su especie *A. villosa*, y una porción de especies del género *Rhizotrogus*, como el *R. niger*, el *R. pini*, etc.

En Francia y en el centro de Europa abundan á veces en tal grado estos coleópteros, que han llegado sus bandadas á detener los coches correos en las carreteras, y sus larvas á asolar grandes plantíos. Se ha intentado destruir regando con agua de jabón negro, con lejías fuertes, con sulfato de cobre, riegos que estropean muchas veces el terreno, y aun matan las plantas, sin que por lo general logren destruir la larva.

En España los géneros afines se denominan *abejorros*, y en Francia este insecto es bien conocido con el nombre de *Hanneton*.

Algunos fragmentos de élitros de *Melolontha* se hallan en el lías de Inglaterra, y el *Melolontha hippocastani* se encuentra en la arcilla glaciar de Schwerzenbach (Suiza). Heer refiere al *Rhizotrogus (Rh. longimanus)* una especie de Œningen. El mismo autor da el nombre de *Melolontithes* á especies de géneros indeterminados que pertenecen á esta tribu ó á la de los cetónidos. Los *Melolontithes aciculata, deperdita, obsoleta* y *Lavateri* han sido encontrados en Œningen, y el *M. Parschlugana* y *M. Kollari* en los lignitos de Parschlug (Steimark). El género *Pachypus* está representado en los terrenos terciarios de la Provenza, en Aix, por una especie próxima al *P. excavatus*, que vive actualmente en el Mediodía de Europa.

MELOLONTINA (de *melolonta):* f. *Quím.* Principio sulfurado que se halla en el *Melolontha vulgaris*, insecto de la familia de los coleópteros. Es un cuerpo sólido que cristaliza en una especie de copos, sin que sean muy precisas las formas, cuando está impuro, pero que puede obtenerse en finas agujas, que son prismas rómbicos truncados; se disuelve poco en el agua fría, es casi insoluble en el alcohol y en el éter, y algo se disuelve en agua hirviendo; los ácidos y los álcalis también lo disuelven, y de sus disoluciones en el de amoníaco puede depositarse la melolontina en pequeñas tablas romboidales.

Aunque se encuentra en los saltones, es en tan corta cantidad que para obtener poco más de gramo y medio de ella se han necesitado 15 kilogramos de aquellos insectos. Se extrae de ellos machacándolos y tratándolos con agua para tener extracto acuoso, el cual es menester hervir con objeto de coagular la albúmina; después se mezcla con acetato de plomo, separando el precipitado que se forma mediante filtración, y por el líquido que filtra se hace pasar una corriente de ácido sulfhídrico que elimina el exceso de plomo. Hecho esto se evapora, y primero se separan cristalizados los uratos, después se depositan agujas microscópicas y glóbulos cristalinos de leucina que, tratados por alcohol de 80°, dejan insoluble la melolontina, que es menester disolver en alcohol hirviendo si se quiere obtener pura y cristalizada. Su fórmula es

$$C_5H_{12}N_2S_2.$$

MELOLONTINOS (de *melolonta):* m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los escarabeidos. A comenzar por la boca, todos los órganos varían de tal manera en estos insectos que sería necesario entrar en infinitos detalles para dar una idea exacta de sus modificaciones. En la mayoría de los casos el labio inferior es enteramente córneo, pero la lengüeta queda generalmente distinta por medio de una sutura. Tomado en su conjunto, este órgano es raramente oblongo-oval. Los palpos labiales están generalmente insertos por sus bordes. En muchas especies de esta tribu las mandíbulas son anchas láminas irregularmente trígonas, y en otras especies son arqueadas y escotadas en su parte media, con una corta membrana ó una serie estrecha de pelos en esta escotadura. De todas las partes de la boca, el labro es el más variable. Los ojos son casi siempre gruesos, finamente granulosos; el protórax es generalmente de la longitud de los élitros; el escudo es triangular curvilíneo; el abdomen se compone generalmente de seis segmentos por debajo; las patas anteriores son ordinariamente un poco más largas en los machos que en las hembras. En cuanto á los tarsos sus artejos son delgados, y algunas veces los anteriores y también los intermedios dilatados. Las larvas de los melolontinos viven en la tierra, en la raíz de las plantas de que se alimentan, siendo este género de vida muy perjudicial á la agricultura. Para hacer más fácil el estudio de los insectos de esta tribu se la ha dividido en varias secciones; entre ellas se encuentran la de los *Hopalinos, Sericinos, Sericoínos*, etc.

MELOMANÍA (del gr. μελος, música, y μανια, manía): f. Manía por la Música; amor excesivo, afición extremada á este arte.

MELÓMANO, NA: adj. Que tiene manía por la Música. U. t. c. s.

MELOMASTIA: f. *Bot.* Género de hongos de la familia de los Esferiáceos, orden de los ascomicetos, con las peritecas globulosas, ligeramente carbonáceas, papilosas, encerrando parafisos lineales mezclados con tecas cilíndricas, cada una de las cuales contiene ocho esporas hialinas multiloculares. Habitan sobre los sauces, tremos y madreselvas de Europa y Norte América.

MELON (del gr. μέλι, miel): m. *Quím.* Cianotriamida secundaria ó cianuramida secundaria, la única conocida y estudiada por lo menos hasta ahora. Es un cuerpo sólido amarillo claro, en forma de polvo, insoluble en el agua, en el alcohol, en el éter, en los álcalis y en los ácidos diluídos; calentado se descompone á la temperatura del rojo sombra, dando nitrógeno, cianógeno y ácido cianhídrico; el ácido sulfúrico en caliente lo disuelve, y añadida agua á esta diso-

lución formase un precipitado que con fundamento se supone que debe ser de ácido ciamelúrico; el ácido nítrico, también en caliente, transforma el melon en ácido cianhídrico y amoníaco; tratado con potasio metálico da melonuro potásico

$$\underset{\text{Melon}}{2_6CH_3N_9} + 6K = \underset{\text{Melonuro}}{C_9N_{13}K_3} + 2NH_3 + 3CNK;$$

calentado al rojo con cianuro potásico se obtiene el mismo melonuro tripotásico. El melon reacciona con la potasa cáustica de dos maneras distintas: si la potasa está en disolución concentrada é hirviendo lo descompone dando amoníaco y ciamelonato en esta forma:

$$C_6H_3N_9 + 3H_2O = \underset{\text{Acido ciamelúrico}}{C_6N_7H_3O_3} + 2NH_3,$$

y si reacciona en frío se originan melonuro potásico y amoníaco. La fórmula del melon es

$$C_6H_3N_9.$$

Fórmase este compuesto, que es indiferente, siempre que en una reacción pirogenada puede el melan perder amoníaco; de aquí el que se produzca por calcinación moderada del mismo melan, de la melamina, de la ammelina, de los sulfocianatos amónico y mercúrico, de la clorocianamida y del persulfocianógeno. Y ha de advertirse cómo en todos los casos citados primero se produce melan, el cual, perdiendo amoníaco, engendra el melon ó hidromelon, según también se ha llamado. Prepárase de ordinario calentando la clorocianamida á una temperatura inferior al rojo hasta tanto que no desprenda ni ácido clorhídrico ni cloruro amónico; empleando la amelida ó la ammelina es menester sostener el calor hasta que cese el desprendimiento de gas amoníaco. Así, nunca se obtiene el melon puro; de aquí que al tratar de fijar su fórmula se suscitaran muchas dudas: Liebig, que lo descubrió, creía que no contenía hidrógeno; Laurent y Gerhardt hicieron repetidos análisis, de los cuales algunos coincidían con el cálculo y en otros se acusaba aumento de carbono, disminuyendo el nitrógeno, debiéndose el hecho á la temperatura que se había obtenido, puesto que ya va dicho que el calor descompone al melon en nitrógeno, amoníaco y ácido cianhídrico. Sábese también en qué circunstancias produce melonuros, y esto es lo que ha fijado ó hecho fijar su fórmula, porque, en efecto, el melon, menos amoníaco, es el ácido melónico ó hidromelónico:

$$3C_6H_3N_2 - NH_32(C_9H_3N_{13});$$

de suerte que su verdadera fórmula es la que se le ha asignado, que responde á la composición fijada por los más precisos análisis.

MELÓN (del lat. *mēlo, melōnis):* m. Planta que echa muy pocas raíces y varios tallos rastreros, que se extienden á 10 ó 12 pies de distancia. Sus hojas son redondas y están cortadas en gajos redondeados; las flores son amarillas y el fruto es grande, redondo y aovado, y tiene la corteza que lo cubre lisa, ó escabrosa ó rayada, y de color verde ó blanco, ó manchado de uno y otro. La pulpa ó carne, que es comestible y de gusto dulce, es blanda, aguanosa, de color verde, blanco ó anaranjado, y encierra las pepitas, que son pequeñas, chatas, ovaladas y blancas, y se usan en Medicina como refrescantes.

> ... los MELONES quieren aires y lugares calientes, más que fríos.
>
> ALONSO DE HERRERA.

– MELÓN: Fruto de esta planta.

> ..., causan también la anafrodisia,... las semillas frías, tanto las cuatro mayores (pepitas de cohombro, de MELÓN, de sandía...), como las cuatro menores, etc.
>
> MONLAU.

> ... me hizo comer
> Con la cuchara el MELÓN, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MELÓN CHINO: MELÓN DE LA CHINA.

– MELÓN DE AGUA: En algunas partes, SANDÍA.

– MELÓN DE INDIAS Ó DE LA CHINA: Variedad del MELÓN, que se distingue en ser el fruto de unas dos pulgadas de diámetro, enteramente redondo, de corteza sumamente lisa, delgada y quebradiza, y de carne muy dulce.

– MELÓN ESCRITO: El que tiene la corteza llena de señales ó rayas á manera de letras.

– CATAR EL MELÓN: fr. fig. y fam. Tantear ó sondear á uno.

– DECENTAR EL MELÓN: fr. fig. con que se alude al riesgo que se corre de que una cosa salga mal, una vez empezada.

– EL MELÓN Y EL CASAMIENTO HA DE SER ACERTAMIENTO: ref. en que se advierte que el acierto en estas dos cosas más suele depender de la casualidad que de la elección.

> Suele decirse también que *el* MELÓN *y el casamiento han de ser acertamiento.*
>
> MONLAU.

– MELÓN: *Bot.* y *Agric.* Esta planta es originaria de Oriente y una de las de cultivo hortense más estimadas. Es una planta anual, con tallos tendidos ó ramosos largos, ásperos al tacto, como las hojas, que son pecioladas, redondeadas, angulosas y sobre pecíolos de longitud próximamente tan largos como el limbo ó algo mayores; zarcillos largos; flores solitarias, masculinas, femeninas, hermafroditas en la misma planta, con cáliz tubuloso campanulado, con las lacinias alezneadas y apenas unido á la corola, que está profundamente quinquepartida y es amarilla; anteras aproximadas, con frutos muy grandes aovados, esféricos, con 10 surcos longitudinales; carne jugosa, amarilla ó blanca y aromática; semillas aovado-oblongas, comprimidas y no engrosadas en los bordes. El nombre científico de esta especie es el de *Cucumis melo* L., y aunque no se puede precisar la época en que se difundió su cultivo por Occidente, está probado que ya era conocida en Italia en tiempo del Imperio romano.

Variedades del melón. – Aunque las que se cultivan en España son exquisitas y muy apreciadas, consignaremos primero las mejores del extranjero.

Melón cantalupi naranjado. – Redondo y pequeño; corteza verde clara arrebanada; carne muy compacta y buena; temprana.

Melón cantalupi de los veintiocho días. – Fruto mayor que el precedente, tan temprano y de tan buena calidad.

Melón cantalupi negro de los Carmelitas. – Pequeño, redondeado; corteza muy obscura ó negruzca; variedad excelente.

Melón cantalupi Prescott de carne blanca. – Esférico; corteza blanquinosa jaspeada de color verde; carne anaranjada, jugosa y azucarada; madurez intermediaria.

Melón cantalupi Prescott verrugoso. – Suele ser grande, de corteza verde obscura, verrugosa; carne jugosa y dulce.

Melón cantalupi de Argel. – Fruto esférico, rústico y muy productivo; carne encarnada muy buena, ligeramente moscada; madurez tardía.

Melón azucarado de Tours. – Fruto esférico; corteza amarilla; carne vinosa y encarnada; madurez intermedia.

Melón azucarado de carne blanca.–Fruto oblongo; carne blanca y verdosa, jugosa y azucarada.

Melón ananas. – Fruto casi esférico; carne verdosa y muy jugosa, moscada y dulce; tardío.

Melón de Honfleur. – Fruto oblongo y muy grande; carne rojiza, jugosa y de madurez tardía.

Melón de la región valenciana. – Dicha región es la que los produce más exquisitos en España, donde toman nombres especiales ó del punto de origen ó del en que se crían, formando dos grupos generales de *tempranos*, de *invierno* ó *tardíos.*

Melón cavachets y chincholats. – Tempranos los primeros, casi redondos, cáscara delgada, dulces y aguanosos; los segundos lisos, ovalados, de cáscara más gruesa, color verde claro y carne dulce algo amarilla. La Alboraya es la localidad en que se cultivan estas variedades tempranas, que suelen pesar comúnmente kilogramo y medio.

Los melones tardíos más exquisitos, de carne blanca muy azucarada, se producen en Foyos y Albalat del Sorells, y en la huerta de Sagunto se cultivan las variedades siguientes:

Melón amarillo redondo. – Tiene la cáscara amarilla con estrías blancas; muy poco azucarado; temprano, de 2 ó 3 kilogramos de peso.

Melón acordonado. – De forma aplanada; corteza blanca verdosa; poco azucarado y de carne blanca.

Melón ajinjolado. – Redondo; carne amarilla y granulosa, pero bastante fina; suele tener hasta 4 ½ kilogramos de peso.

Melón blanco de invierno. – Redondos unos y largos otros, con cáscara blanca; carne amarilla y blanca, dulce si se cogen antes de regarlos, y desabrida después; pesa desde 2 hasta 6 ½ kilogramos. Se considera su carne como la más fina.

Melón blanco de Africa. – Es el precedente, conocido en Orihuela como portugués.

Melón negro de invierno. – Largo, con cáscara negra y lisa, carne blanca, pero más dura que la del *blanco* y de mucha conservación; pesa lo mismo que el anterior y se le considera también de primera clase.

Melón verde de invierno. – Largo, cáscara verde y lisa, carne blanca y verdosa, muy dulce y algo blanda; pesa de 2 á 4 kilogramos y está reputado como el mejor y de mayor conservación.

Melón de cascarilla. – Aranjuez; pesado, cáscara lisa, delgada, verde reluciente; carne blanca ó amarilla, transparente, aguanosa, muy dulce y olorosa. Es excelente para guardar por el invierno, á cuyo efecto se hacen algunas siembras tardías.

Melón de Persia. – Se cultiva en la citada localidad y se distingue por su cáscara lisa, figura redondeada y verde la carne.

Melón de China. – Se cultiva en la anterior localidad; se ha bastardeado, es pequeño, de cáscara sumamente fina y quebradiza, redondo y de carne muy dulce.

Melón zate. – Idem; mediano, aplastado por ambas extremidades y verrugoso.

Melón redondo y grueso. – De Añover del Tajo; es uno de los mejores que se presenta en el mercado de Madrid. Es redondo y grueso, con cáscara verde amarillenta, carne blanca, jugosa, tierna y muy dulce.

Cultivo ordinario del melón. – El melón apetece climas cálidos, que es en los que se producen los más azucarados y exquisitos; se da en toda España, donde se prolonga regularmente el verano.

El terreno que más conviene á los melones es el de fondo y substancioso, muy cavado, desterronado y dispuesto en almantas; ha de estar libre de árboles y ventilado. Para esta distribución se allana toda su superficie con la mayor igualdad, y de 1,40 á 1,80 ó 2,80 m. se trazarán unas caceras ó regueras para el riego, arregladas de manera que admitan el agua con la mayor ventaja, y tengan además un desnivel regular que facilite su corriente y distribución pronta. Se proporcionarán, según arte, las caceras para que no corra por ellas el agua precipitada, pero que tampoco vaya muy mansa, extremos que deben precaverse por causar perjuicios al melonar. En el borde de estas caceras se forman, á distancias de 84 centímetros á 1,12 m., las casillas para sembrar las pipas. Se abre para dicho efecto un hoyo de 28 centímetros de diámetro y lo mismo de profundidad en cada lugar señalado para las casillas. Cada hoyo ó casilla se beneficia con una tanda de estiércol ó mantillo, incorporándolo bien con la demás tierra que se sacó del hoyo, la que debe desmenuzarse para que vaya suelta. Las casillas sobresalen superficialmente del terreno por el lado del N. como unos 8 centímetros, y se disponen en declive ó vertiente, dándoles su exposición al Mediodía de manera que por el lado finalice el borde de la casilla, igualándose con la superficie de la almanta y alzando gradualmente á la altura de unos 8 centímetros por el lado opuesto que mira al N.

En cada casilla se siembran tres ó cuatro pipas, regularmente con el pitón ó germen ya nacido, apartándolas como unos tres dedos unas de otras para que, si hubiesen brotado todas al tiempo de la entresaca, se puedan arrancar sin mover las raíces de la que mejor se deje de asiento. La cubierta de mantillo será de dedo y medio. Estas siembras se ejecutan al aire libre desde mediados de abril y en mayo, y pueden también ejecutarse otras tardías á mediados de junio para melón de invierno. La siembra de melón por marzo y abril, en tiestos ó macetas, anticipa la recolección de ellos si se les preserva de la intemperie debajo de portales, ó bien en camas calientes y hoyas, que es la común práctica de nuestros hortelanos, estando en buena disposición para transponerse de asiento en sus parajes determinados algunos días antes ó después de San Marcos. Así se adelanta su producción precoz. Las especies más adecuadas para este fin son las

de *Melón cantalupi anaranjado, de Astrakán, temprano de Valencia* y *melón verrugoso*.

En la operación del transplante, la planta del melón sufre mucho y algunas veces se suelen perder; así es que sólo se practica para el cultivo forzado en cajoneras y camas calientes. Para reponer las marras que puedan notarse en las almantas de un melonar al descampado suelen formarse criaderos en hoyas y camas calientes. De estos criaderos se sacará la planta con su cepellón, conduciéndola al paraje del transplante con todo cuidado para que no se desmorone la tierra de las raíces, y descubiertas éstas queden expuestas á la impresión del sol y del aire, desecándose con notable daño suyo. Para evitar estos inconvenientes se envolverá cada pie en una hoja de parra ú otra hoja ancha equivalente, que, además de conservar el cepellón entero, lo mantenga fresco y resguarde de los efectos del calor. Después de la plantación se dará un riego para sentar y unir bien la tierra con las raíces. En dichas casillas se defenderán las plantas los primeros días siguientes á la transplantación de la impresión del sol, no permitiendo quitar las cubiertas que les hacen sombra sino por grados y al paso de su restablecimiento y arraigo.

No deben quitarse las dos hojas primeras ó seminales á las plantas del melón, porque sin ellas no puede recibir el alimento para su incremento, haciendo dichas dos hojitas seminales en los vegetales las veces de la leche en los animales. Después de haber producido dos hojas á más de las seminales, se dará una labor general al melonar, aterrando el pie de las plantas y deshaciendo las casillas para que toda la almanta se iguale y quede allanada. Cuando la planta que se ha dejado de asiento haya desarrollado cinco hojas se repetirá otra labor general, debiendo preceder el riego para que sea más útil y provechosa. Después se suministrarán sus escardas y entrecavas hasta tanto que principien á dar flor. La mayor parte ó todas las flores masculinas ó estériles, que son las que primeramente descubre la planta, deben conservarse con cuidado, porque sin ellas no pueden cuajar las fértiles ó femeninas. Las primeras anteceden á las últimas, y luego que han sacudido su polvillo se desvanecen y marchitan; pero las de fruto ó femeninas reciben aquel polvillo y salen fecundadas.

Los tallos del melón se extienden y colocan de un lado de la almanta, de manera que no enlacen unos con otros, guiándolos para el caso con igualdad, á fin de que llenen el hueco ó espacio vacío que corresponde á cada pie. En alargando demasiado, y que salen de los límites de a almanta, se caparán ó despuntarán para contener su vigor.

La mucha porción de agua destruye los melones, y así se nota que en años muy lluviosos no son tan dulces los melones ni tienen tan fina la carne y no se conservan durante el invierno; la demasiada humedad es causa de que se rajen y abran los melones, lo que se verifica más particularmente si después de lluvias y aguaceros apretan los calores.

Los riegos de agua de pozo ó de noria que no han perdido su crudeza y frialdad no son los mejores para los melonares; es bueno tener pozos y estanques prevenidos para el recibimiento de las aguas, donde tomarán el temple del aire exterior y servirán con más utilidad para los riegos. El agua, cuanto más delgada, se ha experimentado que prueba mejor á las plantas y que éstas producen melones más dulces y mayores.

Cultivo forzado. – En todos los países adelantados en Horticultura se anticipan los melones por medio de camas calientes, valiéndose como auxiliares de cajoneras ó cofres, campanas de vidrio, esteras y pajones, almohadillados, etcétera, pues ya se han desterrado por completo en el extranjero las camas en hoyos y las zanjas de otros tiempos.

Para sembrar la pipa de melón en cajonera se remojará, y puede sembrarse igualmente sin esta prevención, estando el calor de la cama aún vivo, y si puede resistir la mano la fuerza del calor no es demasiado para sembrar la pipa. Nacerá brevemente y se picará á las tres semanas debajo de campanas en otras camas calientes, hasta que llegue el tiempo de transponerse. Los plantíos se ejecutan por enero y por últimos de abril; están ya buenos para comer los melones de *cantalupi anaranjado, Astrakán* y los *tempranos de Valencia* á últimos de mayo y en junio.

Las cajoneras y campanas se mantienen calientes y cerradas hasta mediados de abril, pero durante los soles picantes y calores de marzo se les libertará de los ardores del sol con esteras, porque de lo contrario se abrasarían.

Las siguientes observaciones son, en suma, las que se deben tener presentes para el cultivo forzado de los melones: primera, sembrar las pipas en tiestos pequeños, que se conservan enterrados dentro de las cajoneras, en vez de sembrarlas en el mantillo que se eche encima de la basura viva en la cama caliente, para que de este modo, al tiempo de transponer las plantas, no hagan tanto sentimiento y prevalezcan mejor; segunda, tener preparada una buena mezcla compuesta de mantillo, de tierra de soto y de roeduras del fondo de los depósitos de aguas estancadas para transplantar en ella plantas de melón, pues el mantillo sólo no es bastante para lograr buenas producciones; tercera, defender las plantas de los fríos, nieves y lluvias dándoles toda la ventilación posible; también es menester preservarlas de los soles picantes de marzo y abril; cuarta, suprimir con mucho conocimiento los tallos inútiles y despuntar solamente los más precisos, guiándolos para que no se enlacen unos con otros, y asimismo entresacarlos donde se hallen muy espesos; últimamente se tendrá sumo cuidado en no mojar las hojas y mucho menos los frutos de los melones, para lo que, cuando se den los riegos se hará con mucha delicadeza, vertiendo el agua poco á poco alrededor de las raíces.

Recolección de las pipas. – Los melones que se conserven para simiente han de ser los de mejor calidad, pesados, olorosos y dulces, que se dejarán madurar perfectamente en la planta. Las pipas que se destinan para semillas no deben lavarse antes de guardarse, porque el agua les quita el barniz que tanto contribuye á sostener por más tiempo la virtud germinativa, que suele durar cinco años.

Una de las principales causas que contribuyen á que se bastardeen nuestras buenas castas de melones es el poco esmero que se suele tener en no sembrar con separación unas de otras. El polvillo fecundante de una variedad, obrando sobre los pistilos de las otras altera su calidad, haciéndoles degenerar de un modo seguro y trascendental. Agrónomos muy competentes aseguran que las mejores castas del melón degeneran con demasiada facilidad por el abandono en el cultivo ó malas condiciones climatológicas, porque es un hecho inherente á la naturaleza polimorfa del melón, y de ninguna manera el resultado de la fecundación de una especie por otra.

– MELÓN DE MONTE: *Bot.* Nombre vulgar de una planta muy diversa del verdadero melón. Es la conocida bajo el nombre de *Melocactus communis* Link. et Otto., de la familia de las Cactáceas, de la que se utiliza el fruto como comestible y la hoja y zumo como medicinal.

– MELÓN: *Geog.* Lugar con ayunt. formado por las parroquias de Santa María de Melón y Santa María de Quines, p. j. de Ribadavia, provincia de Orense, dióc. de Túy; 3118 habits. Situado a orillas del Miño, en la parte occidental de la prov. y confines de Pontevedra. Terreno montuoso, pues el término comprende las vertientes del monte Faro de Airón y del Pedroso, y por el S. el de Chandemoira. Centeno, maíz, legumbres y hortalizas; cría de ganados. ‖ Véase SANTA MARÍA DE MELÓN.

– MELÓN DE ABAJO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Rocas, ayunt. de Esgos, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 18 edifs.

– MELÓN DE ARRIBA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Rocas, ayunt. de Esgos, prov. de Orense; 24 edifs.

– MELÓN (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Economista francés. N. en Tulle. M. en París en 1738. Abogado en el Parlamento de Burdeos, entró en relaciones con los letrados de dicha última c.; tomó una parte activa en la fundación de la Academia de Burdeos, de la que llegó á ser secretario; acompañó á París al duque de La Forge; fué empleado más tarde por el guardasellos d'Argensón; volvió á Burdeos con el nombramiento de inspector general de granjas, y marchó poco después á París, en donde sucesivamente fué primer empleado de Hacienda del cardenal Dubois, de Law, y secretario del regente, quien le consultaba sobre todos los asuntos importantes en materia de Hacienda y Comercio. Disfrutó hasta su muerte de una pensión de 13 000 escudos. Sus escritos principales son: *Mahmud el Gaznevida, historia oriental; Ensayo político sobre el comercio.*

MELONAR: m. Terreno sembrado de melones.

> ... los MELONARES son mejores en tierras nuevas, que en otras.
>
> ALONSO DE HERRERA.

> – Ahí está el procurador
> Don Bonifacio Peláez,
> Que viene á tratar del pleito...
> – Sí; será aquel que entablaste
> Sobre el MELONAR de Alcira.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MELONAR: *Agric.* El terreno dedicado al cultivo de melones puede ser de regadío, que es lo más general, pero también puede establecerse en terrenos de secano siempre que sean frescos. El terreno se divide en tablares de unos 2 metros ó poco más por 1 ó algo menos de anchura, dejando entre uno y otro surcos anchos y profundos donde se embalse el agua de los riegos, la cual no debe llegar á la especie de meseta que constituye cada era.

Las matas se plantan en fin de mayo ó en junio, bien esparcidas, y sobre las eras se tienden los tallos que forman plantas, guiándolos de modo que no se cubran unos á otros y persiguiendo toda planta extraña. Debe cuidarse muy especialmente de no pisar nunca los tallos, pues esto determina el sabor amargo que á veces inutiliza los frutos.

El aspecto de estas plantaciones por la igualdad y simetría de la labor, por el tono verde obscuro y mate de las plantas y por la cabaña que se establece en ellos para hacer posible la vigilancia y asiduo cuidado que este cultivo reclama, hacen de él una de las notas más características del paisaje.

Se deben mantener en pie hasta fin de octubre, recogiendo todos los frutos y arrancando todas las matas antes de las primeras heladas.

MELONCETE: m. d. de MELÓN.

> ... estos cocos que digo, serán del tamaño de un MELONCETE pequeño.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

MELONCILLO: m. Especie de mangosta indígena de España, con pelo fino de que se hacen pinceles.

– MELONCILLO: *Bot.* Con este nombre y con el de *Meloncillo de olor* se designa vulgarmente el fruto de una especie de la familia de las Cucurbitáceas, cuyo nombre científico es el de *Cucumis Dudaim* L., fruto estimado como comestible por su aroma y sabor agradables, y del que se hace algún empleo en Perfumería para obtener una esencia especial.

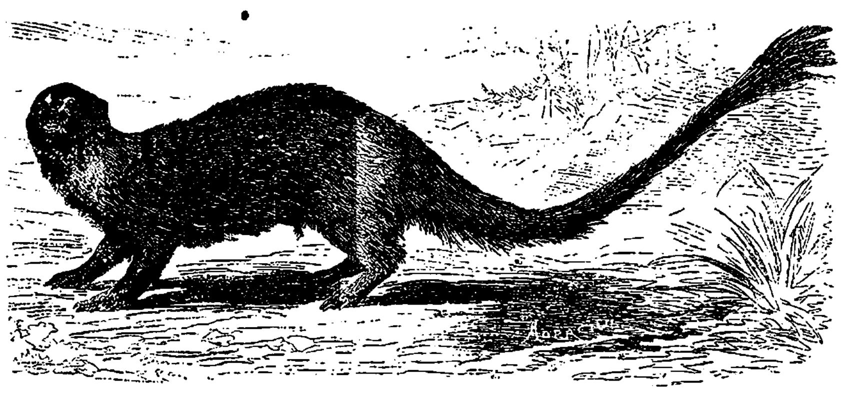
– MELONCILLO: *Zool.* Nombre vulgar con que en España se designa el *Herpestes ichneumon* L., var. *Wriddringtoni* Gray., mamífero perteneciente al orden de las fieras, familia de las vivérridas, tribu de las herpestinas. Este género de fieras ha sido siempre uno de los más estudiados por la clasificación y separación de sus distintas especies, llegando á distinguirse gran número de éstas por caracteres accesorios y de poca importancia; pero últimamente Lataste, en su reciente catálogo de mamíferos, reune todas las especies, tanto la española en que vamos á ocuparnos, como las africanas, bajo la denominación específica de *Herpestes ichneumon* L., quedando las restantes reducidas á simples variedades, al paso que antes se creaban, no ya más de 15 especies, sino que hasta con ellas se formaban géneros diversos, á saber: *Herpestes, Athylax, Ichneumia, Bdeogale* y *Galerella*. Este género se designa también, sobre todo por los franceses, con el nombre de *Mangosta*, palabra que también se ha empleado á veces en castellano, pero que es un evidente galicismo, sobre todo mal usado cuando en nuestra lengua tenemos la palabra *meloncillo* con que se designa esta especie.

Se caracteriza este animal por su hocico agudo, con la nariz saliente; orejas pequeñas redondeadas; uñas comprimidas, curvas y grandes; pelo largo, rígido y generalmente con anillos de color más claro; la cola terminada en una especie de pincel; patas cortas, con los dedos separados, y el cuerpo generalmente contraído, de modo que toman una forma ovoidea, que es la cau-

sa, dícese, que le ha valido la denominación vulgar de meloncillo. Debajo de la cola lleva una pequeña bolsa en la que desembocan los conductos de unas glándulas que segregan una substancia almizclada.

Es verdaderamente extraño que abundando tanto el meloncillo en España, sobre todo en las estribaciones de sierra Morena, en la primera parte del curso del Guadalquivir y en sierra Mariana, no haya habido naturalista ninguno que diera noticia de su existencia hasta que Gray lo hizo en 1842, demostrando que había un *Herpestes* en Europa.

Las costumbres del meloncillo, y en general las de todos los herpestes, son muy parecidas á las de todas las vivérridas. Son animales nocturnos que de día permanecen escondidos en la madriguera, generalmente en las orillas de los ríos y arroyos, y de noche, apenas puesto el sol, salen en busca de alimento, cazando gran número de roedores, ratones, conejos pequeños, etc., los pájaros y sus huevos, y á falta de éstos reptiles y aun insectos.



Meloncillo

Muéstranse muy pacienzudos en sus cacerías, acechando á veces horas enteras su presa y espiándolas como un gato; al modo de éstos, cuéntase que para enseñar á cazar á sus hijos les llevan ratones vivos para que se adiestren. También se dice que el meloncillo muestra particular afición por los huevos, los cuales rompe sólo por un extremo y sorbe con gran cuidado, dejando la cáscara casi intacta.

Brehm, que estudió el *Herpestes ichneumon* tipo en el Alto Egipto, dice que salen generalmente de día, cosa que no sucede con la variedad española; cuando salen van siempre juntos todos los de la familia formando una larga fila, á modo de serpiente, relato que confirma lo que cuenta Martínez Reguera en su fauna de sierra Morena, de un médico de aquellas localidades, que estando una noche al acecho de liebres vió avanzar hacia él algo que se le figuró una enorme serpiente, y disparando sobre lo que él juzgó fantástico monstruo con tanto tino como su miedo le permitió, observó que la serpiente se partía en cien pedazos, cada uno de los cuales emprendió por su lado una rápida carrera, suceso ante el cual arrojó su escopeta y emprendió la huída hacia el pueblo para librarse de tan extraordinario animal, que no era sino una familia de meloncillos caminando según su costumbre.

En la primavera la hembra pare tres ó cuatro pequeños, cuya cría dura bastante tiempo, y durante la cual los machos cazan para toda su familia.

Son animales muy desconfiados y ágiles, así que su caza, que se hace con verdadero afán á causa de su piel y de los pelos de su cola, muy apreciados para hacer brochas, es muy difícil, y no se puede verificar generalmente sino al acecho y teniendo cuidado de emplear perdigones gruesos, pues si se le hiere solamente logra escapar.

Causa perjuicios por la gran cantidad de caza que destruye, conejos pequeños, huevos de perdices y aves útiles á la Agricultura.

Los antiguos refirieron mil fábulas del *Herpestes ó ichneumon*, llamado también *rata de Faraón*, y fué considerado por los egipcios como animal sagrado por la gran cantidad de ratas y sabandijas que destruía, teniéndole cautivo en las casas con este fin. Refieren los autores antiguos que se introduce en la boca de los cocodrilos y desgarra rápidamente sus entrañas, dándole muerte y saliendo por el vientre, para luego buscar los huevos, que las hembras de los cocodrilos vigilan mucho.

Se conocen muchas especies, ó mejor, según Lataste, variedades de estos animales, los cuales los naturalistas franceses llaman mangostas, y su género de vida es muy parecido en todos; las principales son las siguientes:

El *Herpestes ichneumon* L., tipo del género, que vive en Africa en la región N., especialmente en Egipto y Berbería.

El *H. albicaudus* Cuv., del S. de Africa y del Senegal.

El *H. fasciatus*, del Cabo de Buena Esperanza y de Abisinia.

El *H. leucurus* Ehrenb., de Nubia.

El *H. crassicaudata* Pet., de Mozambique.

El *H. ochraceus* Gerard, de Abisinia.

El *H. vausire* Cuv., del S. de Africa.

El *H. cancrivorus* Hodgs., del Nepal, en la India.

El *H. nyula*, de la India.

El *H. javanicus*, de Java.

MELONELA: f. *Paleont* Género de la familia anomocladinos, orden litístidos, clase esponjas, tipo celenterados. Comprende este género *(Melonella)* parte de las especies comprendidas en el *Siphonia* de algunos autores, y están caracterizadas sus especies por su forma hemisférica, con una base ancha sostenida con mucha frecuencia sobre un pedúnculo corto. La superficie inferior va revestida de un epidermis grueso y arrugado; la cavidad central esciatiforme, profunda y estrecha. La superficie de esta cavidad está perforada por numerosos ostios redondeados que corren paralelamente al borde externo y están cruzados por su segundo sistema de canales más finos, dirigidos oblicuamente desde la base de la cavidad central hacia la parte superior externa de la esponja. Estos canales, que servían para la entrada del agua, se abren á la superficie externa, después de haber atravesado toda la esponja, por ostios redondeados de tamaño medio. Los ejemplares desgastados dejan ver claramente los canales concéntricos y curvos ya citados, que aparecen entonces como surcos radiantes que tienen su centro en el vértice; esqueleto como en las especies del género *Cylindrophyma*. Las especies del género *Melonella* son todas del jurásico superior, donde á menudo se encuentran calcificadas. La *Siponia radiata* es tipo de este género.

MELONERO, RA: m. y f. Persona que siembra ó guarda melones.

– MELONERO: Persona que los vende.

> ...al fin, viendo que perdía tiempo, porque no me dijesen cantar mal y porfiar, ó que me preciaba de andar probando como cuchillo de MELONERO, dejé aquel camino y torneme á mi menester.
>
> BLASCO DE GARAY.

MELONGENA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los raquiglosos, familia de los turbinélidos. Los moluscos de este género están caracterizados por tener la cabeza alargada y estrecha; los tentáculos cortos y divergentes; ojos sentados en su base externa; pie ancho; sifón un poco caliente; la rádula triseriada; diente central tricuspidado, con las cúspides de la misma longitud, agudas; dientes laterales bicuspidados, con la cúspide externa arqueada, más larga que la interna; la concha sólida y piriforme; la espira corta y aguda; la abertura ovalo-oblonga; el canal corto y abierto; la columela lisa y gruesa; la callosidad columelar tapando la perforación umbilical; el opérculo córneo, grueso, unguiforme y de núcleo apical.

La especie tipo de este género es la *Melongena fasciata* Schum., muy abundante en los mares de las Antillas y en el Pacífico.

MELONGENINOS (de *melongena*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los raquiglosos, familia de los turbinélidos. Los moluscos de esta subfamilia se distinguen por tener sus dientes laterales multicuspidados, con la cúspide externa muy larga y la columela débilmente plegada.

MELÓNICO (ACIDO) (de *melon*): adj. *Quím.* Cuerpo derivado del melon, y el que más inmediatamente se forma de esta substancia; no se conoce libre sino en disolución acuosa, la cual enrojece fuertemente la tintura azul de tornasol. Cuantas tentativas se han hecho para aislar el *ácido melónico*, que también se llama *ácido hidromelónico* y *ácido melonhídrico*, han sido infructuosas, porque es tan inestable que hasta en el vacío se descompone; sábese, no obstante, que es tribásico, que el ácido clorhídrico en caliente transforma el melonuro potásico en cloruro potásico, cloruro amónico y ácido cianúrico, que el mismo melonuro potásico tratado hirviendo por un exceso de álcali da como primer producto de su descomposición el *ácido cianomelúrico*, y que le corresponde la fórmula $C_9H_3N_{13}$. A pesar de no haberse podido aislar el ácido melónico tienen sus sales bastante importancia, y la constitución y condiciones en que se forma el cuerpo se han estudiado detenidamente, demostrándose la relación que existe entre el amoníaco y el cianógeno. El ácido melónico puede considerarse resultante de combinarse, condensándose, dos moléculas de melon, con pérdida de amoníaco, y tres moléculas de cianógeno, ó, mejor todavía, cabe representarlo por tres moléculas de melon menos una molécula de amoníaco, condensadas en dos moléculas de ácido en la forma que sigue: $3C_6N_9H_3 - NH_3 = 2(C_9H_3N_{13})$, y véase de qué modo concuerda esta manera de interpretar la fórmula del ácido melónico con dos procedimientos de formarlo. Consiste el primero en hervir el melon con una lejía de potasa, $3C_6H_3N_9 + 6KOH = 2C_9K_3N_{13} + NH_3 + 6H_2O$, y el segundo redúcese á fundir sulfocianato de potasio con melan ó melon con protocloruro de antimonio, $13CNKS = C_9K_3N_{13} + 5K_2S + CS_2$.

Obtiénese el ácido melónico, siempre al estado de melonuro potásico, si se funden cuatro partes de melan con ocho de sulfocianato potásico, deteniéndose cuando se desprende oxígeno. Algunos prefieren fundir con azufre el ferrocianuro potásico; pero el método más práctico y de mejores resultados para conseguir el melonuro potásico consiste en añadir, poco á poco, siete partes de sulfocianato de potasio fundido á tres partes de protocloruro de antimonio; despréndese sulfuro de carbono, y la masa obscura que resta se calienta en una vasija de hierro poco profunda hasta ver fundido el sulfuro de antimonio que se ha formado. En seguida se trata por agua hirviendo y se añade óxido plúmbico hidratado mientras se forma un precipitado negro; caliéntase el líquido, y filtrado deposita al enfriarse melonuro potásico, que es menester purificar valiéndose del método de las cristalizaciones repetidas. Cuando se trata su disolución por cloruro mercúrico, que la precipita en blanco, y el precipitado, disuelto en ácido cianhídrico, que al estado de sulfuro separa el mercurio, se filtra y evapora, resulta una disolución de ácido melónico muy inestable. Calentando el melon mientras desprende gases, y fundido con potasa, se consigue un cuerpo que, disuelto en agua y tratado con ácido acético, da cristales de melonuro potásico.

Compuestos y derivados del ácido melónico. – Uno, dos ó tres átomos de hidrógeno de este ácido pueden ser sustituídos por un metal, originándose melonuros mono, bi y trimetálicos bien definidos.

Sales potásicas. – Conócense tres, á saber: el *tripotásico*, de la fórmula $N_4\left\{\begin{matrix}9CN\\K_3\end{matrix}\right. + 5H_2O$, en cristales blancos, brillantes y eflorescentes, de muy amargo sabor, solubles en agua caliente,

insolubles en el alcohol, que á 200° pierden toda su agua. Calentado al rojo el melonuro tripotásico desprende nitrógeno y cianógeno, formándose al propio tiempo cianuro de potasio y carbonato y cianuro amónico, é hirviéndolo en una disolución de potasa cáustica da ciamelurato potásico ammelida y amoníaco:

$$2C_9K_3N_{13}+9H_2O=2C_6N_7K_3O_3+C_6H_9N_9O_3+3NH_3.$$

El *melonuro dipotásico* es de la fórmula

$$C_9HK_2N_{13}+3H_2O,$$

cristaliza en prismas clinorrómbicos aplastados, que el agua hirviendo descompone en los dos melonuros tri y monopotásico. Se obtiene tratando por ácido acético la disolución de la sal anterior. El *melonuro monopotásico* es insoluble en el agua fría, poco soluble en el agua caliente, aumentándose la solubilidad cuando se le añaden sales alcalinas, como el acetato potásico, de reacción ácida franca. Su composición se representa en la fórmula $C_9H_2KN_{13}$, y se obtiene en forma de precipitado, ya tratando el melonuro dipotásico por el agua hirviendo, ya haciendo reaccionar el ácido clorhídrico concentrado y caliente sobre el melonuro tripotásico.

Sales sódicas. – Menos estudiadas que las de potasio, sólo se cita en los autores el melonuro trisódico, que cristaliza en agujas blancas y sedosas, insolubles en el alcohol y solubles en el agua. Se obtiene por doble descomposición entre el sulfato de sodio y el melonuro tribarítico.

El *melonuro amónico*, que se obtiene por el carbonato amónico y el melonuro de bario, cristaliza con agua.

Melonuro de bario. – La sal tribárica, única conocida, es un precipitado blanco, soluble en bastante cantidad de agua caliente, de la que se deposita al enfriarse en cristales hidratados, que pierden su agua á la temperatura de 120°. Obtiénese esta sal precipitando el melonuro tripotásico por el cloruro de bario puro.

Melonuro de estroncio. – Es más soluble que el anterior y cristaliza muy bien en finísimas agujas.

Melonuro cálcico. – Bastante soluble en agua caliente. Contiene un 18 por 100 de agua de cristalización y se obtiene por el método general, que consiste en descomponer el melonuro tripotásico disuelto por una disolución de cloruro cálcico.

Melonuro magnésico. – Cristaliza en agujas finas y pequeñas que al precipitarse quedan algún tiempo suspendidas en el líquido y tarda bastante en depositarse cuando se mezclan melonuro tripotásico y sulfato magnésico.

El *melonuro de níquel* es un precipitado de color blanco azulado; el *de cobalto* también se precipita y es del color de la flor del albérchigo; los de *zinc* y *cadmio* son precipitados blancos; el *cúprico* posee color verde y retiene cinco moléculas de agua; el *ferroso* es blanco verdoso, y amarillo obscuro el *férrico;* blanco el de manganeso; blanco azulado el de *cromo*, y blanco, con más de 14 por 100 de agua, el de *plomo*. El *melonuro mercurioso* se presenta en copos blancos, y el *mercúrico* puede presentarse en dos estados distintos: obtenido en frío, precipitado tratando el melonuro tripotásico por el cloruro mercúrico es gelatinoso y blanco, y precipitado en caliente se presenta en granos muy menudos, solubles en ácido cianhídrico diluído; por la calcinación da nitrógeno y cianógeno y ácido cianhídrico, y apurando más el fuego obtiénese un volumen de nitrógeno por cada tres de cianógeno. El melonuro de plata tiene la forma

$$C_9Ag_3N_{13},$$

es blanco y gelatinoso, retiene agua, que pierde á la temperatura de 120°, se obtiene por doble descomposición, con la cal sodada desprende todo su nitrógeno en estado de amoníaco, y simplemente calcinado se descompone en paracianógeno y paracianuro de plata. La sal *de oro* es un precipitado blanco amarillento, y constituye la de platino otro precipitado de color amarillo pardusco.

Del ácido melónico, mediante la acción de los álcalis, se ha dicho que puede derivar el *ácido cianomelúrico*, cuya composición puede representarse por la fórmula $C_6H_3N_7O_3+2\frac{1}{2}H_2O$. Es un ácido tribásico, capaz para desalojar el ácido carbónico, y se presenta en forma de polvo blanco, soluble en 420 partes de agua á la temperatura ordinaria; el calor la descompone dando los ácidos ciánico y cianúrico y melon; el ácido nítrico hirviendo da ácido cianúrico, y se supone que también ácido cianílico. Para obtener el ácido cianomelúrico se descompone su sal tripotásica por el ácido clorhídrico, y la sal potásica se prepara, bien partiendo del melonuro potásico, que se calienta por largo tiempo con una lejía de potasa, bien calentando el melon mientras desprende productos gaseosos y tratando el residuo por una lejía concentrada de potasa á la temperatura de la ebullición. El ácido cianomelúrico forma sales, y se conocen dos potásicas bien cristalizadas, solubles y que se preparan como los melonuros, una barítica que se precipita en polvo cristalino, y el cianomelurato argéntico amorfo y que tiene el apecto de la leche cuajada.

MELONITA (de *melon*): f. *Miner.* Hállase constituída esta especie por el telururo de níquel, al cual acompañan de ordinario la plata y el cobalto. Es de color blanco rojizo y aspecto metálico; cristaliza en sistema hexagonal, aunque por lo común hállase en granos amorfos de estructura foliácea; pulverizada es de color gris bastante obscuro, dotada de propiedades magnéticas, debidas al níquel que contiene. La melonita se disuelve bien en el ácido nítrico dando un líquido de color verde, y evaporado el ácido pronto se advierten microscópicos cristales de ácido telúrico; calentada en tubo abierto produce un sublimado fusible en gotas incoloras y un residuo de franca coloración gris; sometida al calor sobre un carbón arde con llama azul, volatilizándose una parte y dejando un residuo gris verdoso; se reduce al soplete por la sosa, y el resultado es níquel metálico, bien caracterizado por sus propiedades magnéticas.

MELONITE: f. *Paleont.* Género tipo de la familia melonítidos, orden periscoequínidos, subclase palequinoideos, clase equinoideos, tipo equinodermos. Las especies de este género son grandes, elípticas, con cinco anchos surcos meridianos, en los cuales se encuentran hundidas las áreas interambulacrales, que están un poco elevadas á su centro, y son muy anchas y abovedadas con siete filas de placas en la parte ecuatorial, que se reducen á cuatro ó aun á dos hacia el vértice. Entre ellas las plaquitas del medio son hexagonales y las laterales pentagonales truncadas; áreas interambulacrales divididas en dos mitades, cada una de las cuales comprende 4-5 filas de plaquitas redondeadas (imbricadas en escamas) provistas de dobles poros; aparato masticador; aparato apical formado de cinco placas ocelares, de las cuales las primeras tienen de dos á cinco poros; las demás son casi cuadrangulares y tienen dos poros finos; tubérculos pequeños é imperforados. Es la especie mejor conocida de este género la *M. multipora*, muy abundante en la caliza carbonífera de San Luis (Misouri) en la América septentrional, y se encuentra también en la de Moscú, del Derbyshire, y de la Ardoissière.

MELONÍTIDOS (de *melonite*): m. pl. *Paleont.* Familia del orden de los periscoequínidos, subclase de los palequinoideos, clase equinoideos, tipo equinodermos. Los géneros y especies que forman esta familia son todos fósiles de los terrenos paleozoicos, y especialmente de la caliza carbonífera. Está caracterizada por tener sus placas interambulacrales cubiertas únicamente de gránulos y sin tubérculos, y ya unidas normalmente ya imbricadas. Comprende los géneros *Palæchinus*, *Melonites*, *Oligoporum*, *Lepidestes* y *Protoechinus*.

MELOPEA (del gr. μελος, música, y ποιέιν, crear): f. Quinta parte de la tragedia antigua, que era el principal de sus ornamentos.

– MELOPEA: Armonía vaga, no sujeta á ninguna regla musical, entre los antiguos.

– MELOPEA: *Mús.* Entre los antiguos, arte de la composición del canto, cuya práctica y efecto se llamaba melodía.

MELOPELIA (del gr. μέλας, negro, y πέλεια, paloma): f. *Zool.* Género de aves del orden de las palomas, familia de las zenaidas. Estas aves recuerdan á primera vista, por sus formas y los tintes de su plumaje, á las tórtolas, pero se distinguen fácilmente de ellas por tener las alas bastante largas y la cola también algo larga y redondeada; el ojo rodeado de un círculo desnudo bastante ancho.

Como tipo de este género, que no comprende más que dos especies, citaremos únicamente la más conocida de las dos: la *Melopelia melodiasa (Melopelia meloda* Tchudi), propia de la América del Sur, y conocida á causa de su canto con el nombre vulgar de *cuculí*. Es un ave que mide unos 34 centímetros de longitud, y su cola, que es bastante larga, tiene 19; el dorso es pardo con visos de color canela y verdosos; el cuello y la garganta pardo rojizos; el pecho y vientre grises, y la rabadilla azulada; las remeras de color pardo obscuro, bordeadas de una faja gris más clara, y las timoneras obscuras, con el ápice blanco y una faja negra antes de la punta.

Generalmente se ven estas palomas en los sitios en que existe abundante arbolado, por parejas, y su canto, formado por tres sonidos que pueden representarse por las sílabas *cu, cu, lí*, ha sido causa de que se las designe, como ya hemos dicho, con el nombre vulgar de *cuculí*.

Después de la cría de los pequeños, cuando ya éstos pueden seguir á sus padres, emprenden estas aves la emigración, y entonces forman bandadas, aunque no muy numerosas.

Estas aves se tienen en cautividad como las tórtolas, á las cuales se asemejan mucho, y, según Tschudi, á veces se pagan bastante caras, elevándose su precio según el número de veces que repiten su canto.

MELOPSITA: f. *Miner.* Variedad de haloisita, que se distingue por su color blanco amarillento ó blanco verdoso. También la consideran variedad del talco. Proceden casi todos los ejemplares de Necedock, en Bohemia.

MELOPSÍTACO (del gr. μέλας, negro, y ψιττακός, loro): m. *Zool.* Género de aves del orden de las prehensoras, familia de las araidas.

Los melopsítacos han sido designados por distintos autores con diversos nombres, incluyéndolos sucesivamente en los géneros *Psittacus*, *Nanodes* y *Euphema;* son realmente de las especies más bonitas por su variado plumaje y pequeño tamaño; como tipo del género describiremos únicamente la más conocida de sus especies, el *Melosíptaco ondeado (Melopsittacus undulatus* Shaw.), procedente de Australia, de donde fué primeramente descrito por Shaw.

Es un ave de mediano tamaño, pues mide unos 22 centímetros de longitud y las alas unos 9. Sus formas son muy esbeltas y elegantes, pues su cabeza es muy proporcionada al cuerpo, con el pico mediano, más alto que largo, redondeado en el dorso y lateralmente, con la mandíbula superior verticalmente arqueada, prolongada en una punta ganchuda y algo escotada, y la inferior tan alta como la superior y también redondeada; su cuerpo es esbelto y proporcionado; las alas largas y puntiagudas, con la segunda remera la más larga, y la cola es larga, obtusa, y con las dos timoneras de en medio mucho más largas que las de los lados. Su coloración es muy variada: predomina el color amarillo rojizo del fondo, con rayas rojizas mucho más obscuras y manchas azules; la frente, las mejillas y la barba son de color amarillo rojizo, limitado por cuatro manchas de color azul vivo; las espaldas y las cobijas de las alas amarillo verdosas, con cuatro rayas ondeadas en cada una de las plumas, que dan al animal un precioso aspecto; las plumas de la frente y la región parotídea también son ondeadas; las remeras primarias son verdes, bordeadas de amarillo y con manchas cuneiformes amarillentas; las plumas de la rabadilla son verdes, y las dos grandes timoneras de la cola, más largas que las demás, son azul obscuro, mientras que las demás remeras son de un verde azulado, obscuras y con manchas amarillas.

El melopsítaco ondeado se encuentra en las llanuras cubiertas de hierba del interior de Australia, formando á veces bandadas numerosísimas, hasta de más de 100 individuos.

Se alimentan estas aves casi exclusivamente de semillas, y durante las horas de fuerte calor permanecen ocultas y calladas entre las hojas de los eucaliptos; por la mañana y á la caída de la tarde salen de entre las hojas, muestran mayor actividad y se dirigen á las corrientes de agua para beber, emprendiendo entonces su vuelo recto y ligero, parecido al de las aves de rapiña; en el vuelo marchan regularmente, y aun cuando este orden de aves, en general, no se distingue por la facilidad de su marcha, el melopsítaco camina con relativa soltura.

A Gould debemos los más preciosos detalles sobre la vida y costumbres de estas preciosas aves. Según el citado naturalista, los melopsítacos son aves que emprenden sus viajes con la misma regularidad y precisión que las de paso de nuestros climas. Según cuenta, en las cercanías del río Murray, en el bosque de eucaliptos de Malleshrub, anidan, pasadas las sequías, gran número de estas preciosas aves; los huecos de los troncos de eucaliptos, los agujeros que presentan con gran frecuencia, se hallan por completo poblados por centenares de nidos de estos animales, que animan el paisaje con sus idas y venidas, ó á veces posados en apretadas filas á lo largo de



Melopsítaco

las ramas, alegrando al viajero con sus cantos, que recuerdan mucho el del gorrión común. Pasada la sequía crece en aquellas regiones en cantidad prodigiosa una hierba alta de hermosas flores llamada *hierba del kanguro*, de cuyas semillas se alimenta casi exclusivamente esta ave. Pero una vez terminada esta buena estación, agotadas quizá las semillas y verificada la cría de los pequeños, las bandadas de melopsítacos abandonan esta región y se encaminan á regiones pantanosas para ellos más favorables en esta estación y situadas cerca de los lagos Alejandrina y Wéllington, donde todos los años acuden en los meses de marzo y abril gran número de cazadores y pajareros que cogen millares de estas aves.

Durante la época del celo se reunen por parejas, y en los agujeros de los árboles, en los huecos de eucaliptos y gomeros hacen su nido, poniendo la hembra en esta época, por el mes de diciembre, cuatro á seis huevos blancos y redondeados; en pocos días se verifica la incubación, durante la cual el macho prodiga todo género de cuidados, y ya á fines del mes los hijuelos han adquirido todo su plumaje y pueden seguir á los individuos viejos á la emigración.

Una particularidad notable presenta esta ave, la cual se ha podido observar mejor en cautividad, y es la constante fidelidad que el macho y la hembra se profesan, estando siempre juntos y prodigándose mutuos cuidados. Así es que en cautividad es preciso tenerlos siempre por parejas, pues solos no resisten el encierro y mueren bien pronto.

El melopsítaco ondeado, muy raro en un principio en Europa, es hoy una de las aves más comunes y que mejor soporta el cautiverio, reproduciéndose fácilmente cuando se le procuran buenas condiciones de comodidad.

Hoy día se exportan de Australia por millares, generalmente en jaulas de mediano tamaño, con palos dispuestos en escalones, de modo que, posados los melopsítacos en un palo formando apretada fila, los demás se posan en el que está por encima, logrando tener fuera la cabeza y dando á la jaula un aspecto sumamente curioso, pues no se ve más que la primera fila y por encima de ella filas de cabezas unas encima de otras. También á veces, para poderlos traer en gran número, los encierran en camarotes. Generalmente una pareja en Australia viene á costar unas 5 pesetas, pero comprándolas al por mayor salen á menos de 2,50.

En cautividad es una de las aves más bonitas y simpáticas, pues sus gritos no son discordantes y molestos como los de los loros, y aprende el canto de los pájaros que le rodean. Su alimentación es sencilla, pues con mijo y cañamones le basta, come con gusto las hojas verdes de las hortalizas y no pacece muy aficionada á las golosinas, que á menudo, por el contrario, desprecia.

Si se tiene cuidado de tener en una buena pajarera estas aves, se las cuida en lo poco que requieren y no se les molesta, puede tenerse la seguridad de que se reproducirán. El macho prodiga siempre á su hembra todo género de cuidados, y aun cuando muy ardiente no se aparea con ella sino cuando ésta parece solicitarlo. La hembra sola construye su nido, haciendo un agujero en la tierra de la pajarera, que llena de ramitas, y en el que á veces pone hasta ocho huevos, que incuba por ocho ó diez días sin moverse más que para las más urgentes necesidades, y durante este período el macho la alimenta con gran interés. Una vez salidos los hijuelos la pareja los cuida, y á los treinta días tienen ya toda su pluma.

Generalmente sólo ponen en cautividad dos veces al año, pero Schlegel, director del Jardín Zoológico de Breslau, cita el caso de una pareja que terminada una nidada criaba otra.

Los melopsítacos pueden vivir en Europa en libertad; en Bélgica, en 1861, se escapó una pareja por la primavera, refugiándose en los árboles de un frondoso parque cercano, y durante bastante tiempo nada se supo de ellos; pero pasado algún tiempo se les vió formando una bandada de 12 individuos, en el otoño, en un campo de avena, y su antiguo propietario logró coger 10; los dos restantes huyeron y no se les volvió á ver. No es fácil, sin embargo, que se aclimaten estas aves, pues no podrían resistir los rigores de nuestros inviernos, como en libertad no recobraran su instinto emigrador.

Se conoce además otra especie de melopsítaco, el *M. de fajas azules*, muy parecido al anterior, con el cual se confunde por muchos como una variedad; su babitat y costumbres son idénticas á las de la especie que queda descrita.

MELOQUIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Butneriáceas, tribu de las hermannieas, y constituído por arbustos ó matas que crecen en la América tropical, cubiertos de pelos estrellados, con hojas alternas, pecioladas, aovadas ú oblongas, aserradas, y las estípulas geminadas, peciolares, y las flores dispuestas sobre pedúnculos multifloros, axilares, terminales ú opuestos á las hojas y bracteados en la base; cáliz quinquéfido, persistente y con estivación valvar; corola hipogina de cinco pétalos aovado-oblongos, con las uñas adheridas al tubo estaminal y prefloración convolutiva; cinco estambres opuestos á los pétalos y más cortos que ellos, con los filamentos soldados en la base formando un tubo; anteras extrorsas, biloculares y longitudinalmente dehiscentes; ovario corto, pedicelado y quinquelocular, con óvulos geminados, superpuestos, insertos en el ángulo central y anátropos; estilos cinco, soldados en la base y terminados en estigmas claviformes; el fruto es una cápsula membranácea, piramidado-pentágona, con los ángulos de las suturas comprimidos, alados y acuminados, quinquelocular, luculicida, y con la columna seminífera central filiforme y quinquepartible; semillas superpuestas, geminadas, ó solitarias por aborto, ascendentes, aovadas, con la texta crustácea y ombligo basilar; embrión ortótropo en el eje de un albumen carnoso, con los cotiledones foliáceos, planos, y la radícula derecha.

MELORIA: *Geog.* Isleta ó banco de arena próximo á Liorna, Italia. En sus aguas los pisanos vencieron á los genoveses en 1241 y los genoveses á los pisanos en 1284. Tiene unos 7 kms. de largo por 5 de ancho, dista unos 3 ½ de la costa, y la parte más elevada sirve de base á la torre Meloria y á un faro sobre columnas de hierro.

MELOS: *Geog.* V. MILO.

MELOSAMENTE: adv. m. Con dulzura, con suavidad.

MELOSAURIO: m. *Paleont.* Género de la familia cauliodontos, orden estegocéfalos, clase anfibios, tipo vertebrados. Las especies del género *Melosaurus*, propias del pérmico de Rusia, se distinguen de las del género *Loxomma* por tener dientes cónicos sin bordes cortantes.

MELOSIDAD: f. Calidad de meloso.

– MELOSIDAD: Materia melosa.

– MELOSIDAD: fig. Dulzura, suavidad y blandura de una cosa no material.

> ... pero la gente de peso y cordura, aún no dejan llegar á tanto la plática, ni sufren estas MELOSIDADES.
>
> P. JUAN DE TORRES.

MELOSIRA: f. *Bot.* Género de algas correspondiente á la familia de las Diatomáceas, tribu de las criptorrafídeas, y cuya frústula está compuesta de dos valvas circulares, planas ó convexas, provistas alguna vez de pequeños dientes en su juntura; vista de lado es cilíndrica, provista ó no de uno ó dos círculos transversales; de frente parece discoidal y con estrías radiantes sobre los bordes. Uniéndose por las caras valvares, las frústulas forman filamentos cilíndricos, articulados y de aspecto moniliforme.

MELOSO, SA (del lat. *mellōsus*): adj. De calidad ó naturaleza de miel.

> Apercibe la alforja, y la compone
> De los regalos de la pobre casa,
> La fruta verde y seca en ella pone,
> La dulce almendra y la MELOSA pasa.
>
> JOSÉ DE VALDIVIESO.

– MELOSO: fig. Blando, suave y dulce. Aplícase regularmente al razonamiento, discurso ú oración.

> ... poniendo en obra su maldad, con amonestamientos dulces y MELOSOS.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

> ¡Tan tarde y aún no ha venido
> A la cita don Miguel!
> Yo no lo creyera de él,
> ¡Tan MELOSO, tan rendido!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MELOSPERMA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas, tribu de las gracioleas, formado sólo por una especie vivaz ó sufrutescente propia de la flora chilena, con hojas opuestas, corola irregular, andróceo didínamo, fruto capsular loculicida, cuadrivalvo, con semillas poco numerosas, gruesas y con la texta lisa.

MELOTE: m. prov. *Murc.* Conserva hecha con miel.

– MELOTE: Ultimo residuo y heces que despide el azúcar después de la segunda fábrica de ella, en que queda el azúcar de quebrados y el mascabado.

MELOTRIA: f. *Bot.* Género de plantas (*Melothria*) perteneciente á la familia de las Cucurbitáceas y constituído por especies herbáceas americanas, ásperas al tacto, con hojas alternas pecioladas, acorazonadas ó angulosas, con zarcillos sencillos ó bífidos y pedúnculos axilares unifloros, los de las flores femeninas alargados; las flores son monoicas; las masculinas con el cáliz acampanado, quinquedentado; corola adherida al cáliz en su inserción y casi enrosada, quinquéfida, con los lóbulos patentes, ciliados ó denticulados; estambres tres, insertos en la garganta de la corola, con los filamentos cortos; anteras biloculares, con las celdas filiformes y el conectivo dilatado en la base y escotado en el ápice; las femeninas con el cáliz aovado ó subgloboso, soldado con el ovario, y el limbo súpero, campanulado y quinquedentado; corola como en las masculinas; ovario ínfero, trilocular, con las placentas parietales llegando hasta los tabiques, multiovuladas; estilo corto; estigma tripartido y pestañoso; baya aovada ó globosa, con pocas semillas; éstas casi trígonas, con la base oblicua y truncadas; embrión sin albumen, con los cotiledones foliáceos y planoconvexos y la radícula cortísima y centrífuga.

MELOZZO DA FORLI (FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Forli en 1438. M. en 1492. Estudió con los más célebres maestros de su época é inventó el *sotto in su*, es decir, el arte de cubrir las figuras mediante la perspectiva vertical. Más frecuentemente pintó al fresco. Entre sus mejores trabajos se citan: *La Ascensión; Sixto IV confiando á Platina la dirección de la Biblioteca del Vaticano; San Antonio Abad*; *San Juan Bautista*, y *San Sebastián*, cuadro pintado al óleo, existente en la iglesia de la Annunziata.

MELPÓMENE: f. *Astron.* Asteroide número 18,

descubierto por el astrónomo inglés Hind en Londres el día 24 de junio de 1852. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 10.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en 3 ½ años, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 10° 9'.

– MELPÓMENE: *Mit.* Musa de la Tragedia, cuyos atributos eran un cetro, una máscara trágica y un puñal.


Melpómene

MELQUE: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Santa María de Nieva, provincia y dióc. de Segovia; 398 habits. Sit. en terreno llano, cruzado por el arroyo Cercos. Cereales, vino y patatas; cría de ganados.

MELQUIADES (SAN): *Biog.* Papa. M. á 10 de enero de 314, ó á 10 de diciembre al decir de otros. Según la opinión, bien desautorizada, de Flavio Dextro, nació en Madrid, aunque era hijo de padres africanos. Pasó á Italia en 299, y, habiendo fallecido el Pontífice Eusebio (310), fué elegido Melquiades para sucederle, después de una vacante de nueve meses, si no mienten varios historiadores. Su elección se supone hecha á 2 de enero de 311. Melquiades gobernó á la Iglesia hasta su muerte. En su tiempo se verificó la conversión de Constantino después de vencido Majencio en Italia (312). Aquel emperador promulgó, de acuerdo con Licinio, un edicto dando paz á la Iglesia y prohibiendo perseguir á los cristianos. En 313 dictó otra ley concediendo privilegios á las iglesias y á los clérigos. Melquiades celebró (313) un concilio en Roma á favor de los donatistas por orden del emperador Constantino, quien nombró por jueces á tres obispos de la Galia, conforme habían pedido los donatistas mismos. El Papa y 18 obispos absolvieron á Ceciliano, obispo de Cartago, de la acusación hecha por los obispos donatistas. Discutióse quiénes eran los verdaderos obispos, si los ordenados por Ceciliano ó los donatistas ordenados por Mayorino, pues los unos llamaban cismáticos á los otros. Melquiades y el concilio decidieron que los de un partido y los del otro fuesen tenidos por verdaderos obispos; que cada diócesis se rigiera por el obispo más antiguo de los dos que había en cada una, ora perteneciese á un partido ora á otro; que el más moderno recibiera otra silla luego que hubiese vacante, y que todo esto fuese por el bien de la paz sin rigor de derecho. Melquiades, que hoy figura en el número de los santos, tuvo por sucesor á Silvestre. Su fiesta se celebra en 10 de diciembre.

MELQUÍSEDEC: *Biog.* Sacerdote del Dios altísimo. Hacia 1912 antes de Jesucristo, cuando Abraham volvía victorioso después de la derrota de los cuatro reyes Amrafel, Arioc, Codorlahomor y Tadal, Melquísedec le salió al encuentro, presentándole pan y vino y le dió su bendición, diciendo: «Oh Abraham, bendito eres del Dios excelso, que crió el cielo y la tierra. Y bendito sea el excelso Dios, por cuya protección han caído en tus manos los enemigos.» Abraham entregó á Melquísedec, nombre hebreo que significa *rey de justicia*, el diezmo de todos los despojos que había recogido. Melquísedec era además rey de Salem, que quiere decir *rey de paz*. Representado sin padre, sin madre, sin genealogía, sin ser conocido el principio de sus días ni el fin de su vida, pues todo esto calla con misterio la Sagrada Escritura, siendo por lo dicho imagen del Hijo de Dios, queda sacerdote eternamente, esto es, sin que se vea sucesor suyo. Muchos Padres antiguos creen que Melquísedec fué en efecto un rey de Salem (llamada después Jerusalén), el cual por un milagro de la gracia se mantuvo santo entre los impíos, mientras que otros varios han considerado al rey de Salem como una figura de Jesucristo, á quien la Sagrada Escritura califica de pontífice eterno según el orden de Melquísedec.

MELQUISEDECIANO, NA: adj. Dícese del individuo de una antigua secta que creía ser Melquísedec superior á Jesucristo. U. t. c. s.

– MELQUISEDECIANO: Perteneciente á esta secta.

– MELQUISEDECIANOS: m. pl. *Hist. ecles.* Estos herejes han aparecido en diferentes tiempos. Los primeros sectarios llamados así fueron una rama de teodocianos en el siglo III. A los errores de los dos Teodotos añadieron otros, y sustentaron que Melquísedec no era un hombre sino la gran virtud de Dios, y que era superior á Jesucristo por ser mediador entre Dios y los ángeles, como Jesucristo lo es entre Dios y los hombres. A fines del mismo siglo fué renovada esta herejía en Egipto por un tal Hierax, que supuso que Melquísedec era el Espíritu Santo. Algunos antiguos acusaron de este error á Orígenes; pero debió ser infundada semejante acusación, cuando ni Huet ni los editores de las obras de Orígenes hacen mención de ello. Los escritores eclesiásticos hablan de otra secta más moderna de melquisedecianos, que parece fueron una rama de los maniqueos. Hablando con propiedad, no eran ni judíos, ni cristianos, ni paganos; pero miraban á Melquísedec con la mayor veneración. Se les dió el nombre de *attinganí*, hombres que no se atreven á tocar á nadie por no mancharse. Cuando les ofrecían una cosa no la tomaban como no se les pusiese en el suelo, y lo mismo hacían cuando ellos querían dar algo á los demás. Estos visionarios residían en las inmediaciones de la Frigia. En fin, se puede contar entre los melquisedecianos á los que han sustentado que Melquísedec era el Hijo de Dios aparecido á Abraham en figura humana, opinión que de cuando en cuando ha tenido algunos defensores, entre ellos Pedro Cuneus en su erudita obra titulada *República de los hebreos*, y que refutaron Cristóbal Schlegel y otros, probando que Melquísedec era un simple hombre, uno de los reyes de Palestina.

MELROSE: *Geog.* C. del condado de Roxburgh, Escocia, sit. al N.O. de Jedburgh y S. de Edimburgo, en la orilla dra. del Tweed, al pie de las colinas de Eildon, en el f. c. de Edimburgo á Berwick por Galashiels; 12000 habits. todo el municip. Ruinas de una abadía de Cistercienses fundada en 1136 por el rey de Escocia David I en el emplazamiento de un antiguo monasterio; muchas veces fué incendiada ó entregada al saqueo, y por fin saqueada en la época de la Reforma. Cerca se halla Abbotsford, residencia que fué de Walter Scott.

MELSA: f. prov. *Ar.* BAZO.

– MELSA: fig. Flema, espacio ó lentitud con que se hacen las cosas.

MELSUNGEN: *Geog.* C. cap. de círculo, presidencia de Cassel, prov. de Hesse-Nassau, Prusia, Alemania, sit. en un valle, á orillas del Fulda, en el f. c. de Cassel á Bebra; 4 000 habitantes. Antiguo castillo de los landgraves, edificado en 1550.

MELSUS: *Geog. ant.* Río del país de los astures. Cortés dice corresponde al Nalón, y Flórez al Narcea, de donde resulta casi conformidad, puesto que ambos ríos se reunen junto á Pravia y juntos vierten sus aguas en el Cantábrico. Fernández Guerra cree que es el Nalón.

MELTON-MOWBRAY: *Geog.* C. del condado de Léicester, Inglaterra, sit. en la orilla del Eye, cerca de su confl. con el Wreak, con f. c. á Léicester, Nóttingham, Newark, Stamford y Nórthampton; 6 000 habits. Importante comercio de quesos; cría de ganados. Buena iglesia gótica.

MELUERDA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Collera, ayunt. de Ribadesella, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 86 edifs.

MELÚN: *Geog.* C. cap. de dos cantones, de dist. y del dep. de Seine-et-Marne, Francia; situada á orillas del Seine, parte en una isla y parte en un otero de la orilla derecha; 10 000 habits. Escuelas normales de institutrices; Sociedad de Arqueología, Ciencias, Letras y Artes de Seine-et-Marne fundada en 1864: Museo de Antigüedades creado en 1860; Biblioteca con 20 000 vols.; iglesia parroquial de Saint-Aspais dedicada á un arzobispo de Eauze, en Gascuña, que murió en Melún; es notable por su elegante arquitectura del siglo XV; en el exterior del ábside un medallón representa á Juana Dare. Iglesia de Nuestra Señora, en la isla, muy antigua, con dos torres en la fachada. Alrededores muy pintorescos. Comercio de maderas y quesos de Brie; fab. de tejidos y de sombreros. Es Melún la antigua Meludunum, fortaleza gala convertida por los romanos en estación militar. En el siglo XI el castillo-palacio fué predilecta morada de los reyes, y en él murieron Roberto y Felipe I. En Melún dió sus primeras lecciones Abelardo en 1138. El dist. comprende los cantones de Brie-Comte-Robert, le Chatelet-en-Brié, Melún Norte, Melún Sur, Mormand y Tournau. El cantón Melún Norte tiene 16 municipios y 15 000 habits., y el Melún Sur 15 municips. y 13 000 habits.

MELURSO (del gr. μέλας, negro, y el lat. *ursus*, oso): m. *Zool.* Nombre dado por Gray á un género creado á expensas del género *Ursus* L., mamífero del orden de las fieras, familia de las úrsidas.

Este género había ya sido designado anteriormente con el nombre de *Prochilus* por Illiger, y no se incluye en él más especie que el *oso labrado* ú *oso de los juglares (Prochilus labiatus* Bl.), propio de las Indias orientales. V. PROQUILO.

MELVILLE: *Geog.* Bahía de la isla de Fernando Póo. V. CONCEPCIÓN (LA).

– MELVILLE: *Geog.* Península de la parte septentrional de la Nueva Bretaña, América del Norte; 61 000 kms². Se une al Continente Americano hacia el S.O. por el istmo de Rae, de unos 100 kms. de ancho, y la rodean por el E. el Canal de Fox, por el N. el Estrecho de Fury y Hecla, y por el O. el Golfo de Botnia. Fué descubierta en 1819 por Parry.

– MELVILLE: *Geog.* Isla del Archip. Parry, sit. en el Mar Polar, al N. de la América del Norte, entre los 74° 25' y 76° 56' lat. N. y los 102° 114° long. O. Madrid; 42 500 kms². Es la mayor del archip. ‖ Estrecho de la región Artica al N. de la América del Norte, llamado Parry Sound; se encuentra entre el Archipiélago de Parry al N. y la isla de Branks al O., la Tierra del Príncipe Alberto al S. y la isla del Príncipe de Gales al E. ‖ Bahía de la costa occidental de Groenlandia, formada por el Mar de Baffin, sit. entre los 74° 35' y 76° 20' lat. N., y los 52° 40' y 62° 04' long. O. Madrid.

– MELVILLE: *Geog.* Isla adyacente á la costa N. de Australia. Su parte meridional está en los 12° 8' lat. S. y 134° 35' long. E. Madrid. Tiene 130 kms. de E. á O. y 50 de S. á N. El Canal Clarence y el Canal Dundas la separan del continente al S. y al E.; los dos conducen al Golfo de Van Diemen. En 1824 fundaron los ingleses un establecimiento en esta isla; lo abandonaron pronto.

– MELVILLE ó MELVIL (JAIME): *Biog.* Caballero escocés. N. en el condado de Fife en 1534. M. en 1606. Educado en París y agregado en 1549 al condestable de Montmorency, fué llamado á Escocia en 1561 por la reina María Estuart, que le nombró su consejero privado, cargo en el que sirvió á su soberana con tanta inteligencia como fidelidad y sin temor de hacerla advertencias enérgicas cuando descubrió su funesta amistad con Bothwell. Vióse obligado á huir para escapar á la venganza del último, pero llamado al Consejo por los regentes que gobernaron después de María Estuart, obtuvo la confianza del rey Jacobo VI. Dejó unas *Memorias históricas* que se publicaron en Londres en 1683 en folio, y y que fueron traducidas la francés por el abad Morsy (1745).

MELZI D'ERIL (FRANCISCO): *Biog.* Político italiano. N. en Milán en 1753. M. en 1816. Fué chambelán de María Teresa. Cuando la liberación del Milanesado por las victorias de la República, Melzi, ardiente patriota, contribuyó al establecimiento de la República cisalpina, á la que representó en el Congreso de Rastadt, y fué diputado del Consejo de Lyón en 1802, año en que Bonaparte le nombró vicepresidente de la República italiana. Al establecerse el reino de Italia parece que muchos de sus compatriotas habían esperado que fuese investido con el virreinato. Recibió como recompensa las más altas dignidades y prestó al príncipe su concurso activo y voluntario. Nombrado gran canciller y guardasellos en 1805, Melzi fué creado en 1807 duque de Lodi con una dotación de 200 000 francos de renta, título y dotación que conservó después de los sucesos de 1840. Desde este momento vivió retirado. Melzi había heredado de su madre el mayorazgo de Eril, al que estaba unido el título de grande de España de primera clase.

MELLA (de *mellar)*: f. Hueco ó raja que se

hace en una arma que tiene filos, ó en otra cosa sólida ó maciza por un golpe que ha dado en otra cosa dura y fuerte.

– De que se alborote el mar,
Poco se le da á la roca.
– Ya yo sé que vence ella
La firmeza siempre viva;
Pero aunque no la derriba,
Suele en la roca hacer MELLA, etc.
TIRSO DE MOLINA.

... la serpiente... mordía
En una lima de acero.
Díjole la lima. – El mal,
Necia, será para ti;
¿Cómo has de hacer MELLA en mí,
Que hago polvos el metal?
SAMANIEGO.

– MELLA: Vacío ó hueco que queda en una cosa por haber faltado lo que la ocupaba ó henchia; como en la encía cuando falta un diente.

... cuando él (empedrado) logra coger (á los carruajes) una rueda, en alguna de sus MELLAS ó baches tienen función completa, etc.
ANTONIO FLORES.

Las ruedas dentadas hacen mover las máquinas, porque el diente de una se amolda á la MELLA de la otra: etc.
CASTRO Y SERRANO.

– HACER MELLA: fr. fig. Causar efecto en uno la reprensión, el consejo ó la súplica.

..., ¿no sabéis que muchas veces los grandes pecados endurecen á un hombre de suerte, que no le *hacen* MELLA los tocamientos de Dios más que lo hace un ayunque?
MALÓN DE CHAIDE.

– La reprimenda no es floja:
Pero ¡vaños raciocinios!
A ti nada te *hace* MELLA.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– HACER MELLA: fig. Ocasionar pérdida ó menoscabo.

...; poca MELLA me harán los treinta ducados que dejé en señal; etc.
CERVANTES.

... peligraba su honra; y no pudiendo (García) asegurarla con la muerte del seductor, la quería preservar de la más leve mancha, inmolando á la consorte virtuosa en quien no habían *hecho* MELLA las seducciones.
HARTZENBUSCH.

– MELLA: *Geog.* V. SAN PEDRO DE MELLA.

– MELLA: *Geog.* Río de la prov. de Brescia, Lombardía, Italia. Nace en el monte Dardana, cerca de la aldea de Colombano, al N.E. de Ravegno; corre al S.O. á través del Val Trompia; en Gardone toma su dirección general hacia el S., pasa al O. de Brescia y desagua en el Oglio, cerca de Ostiano, después de un curso de 96 kilómetros.

– MELLA (FRAY ALONSO DE): *Biog.* Hereje español. Vivió en el siglo XV. De su existencia y doctrina no tenemos más noticias que las contenidas en las siguientes líneas de la *Crónica de Juan II*, relativas al año de 1442: «Ansimesmo en este tiempo se levantó en la orilla de Durango una grande herejía, y fué principiador della Fr. Alonso de Mella, de la Orden de San Francisco, hermano de Juan de Mella, obispo de Zamora, que después fué cardenal. E para saber el rey la verdad, mandó á Fr. Francisco de Soria, que era muy notable religioso, así en ciencia como en vida, é á D. Juan Alonso Merino, abad de Alcalá la Real, del su consejo, que fuesen á Vizcaya é hiciesen la pesquisa, é gela truxiesen cerrada, para que su Alteza en ella proveyese como á servicio de Dios é suyo cumplía; los quales cumplieron el mandado del rey, é traída ante su alteza, la pesquisa, el rey envió los alguaciles suyos con asaz gente é con poderes los que eran menester para prender á todos los culpantes en aquel caso: de los quales algunos fueron traídos á Valladolid, y obstinados en su herejía, fueron ende quemados, é muchos más fueron traídos á Santo Domingo de la Calzada, donde asimismo los quemaron: é Fr. Alonso que había sido comenzador de aquella herejía, luego como fué certificado que la pesquisa se hacía, huyó y se fué en Granada, donde llevó asaz mozas de aquella tierra, las quales todas se perdieron, y él fué por los moros jugado á las cañas, é así hubo el galardón de su malicia.»

MELLACOREA: *Geog.* Río de la Senegambia, África, sit. en la parte de la colonia francesa del Senegal llamada *Ríos del Sur*. Nace en la vertiente S. del monte Seré, hacia los 9° 40′ látitud N.; corre al S.O., después al O. y de nuevo al S.O.; recibe frente á Dontah al río Samo, y desemboca en el Océano Atlántico cerca de Benty, puerto francés y cap. del círculo de Mellacorea, sit. en la orilla meridional del estuario del río.

MELLADO, DA (de *mellar*): adj. Falto de uno ó más dientes. U. t. c. s.

... entonces, alzando la vista del almete, le mostró ser MELLADO, que le faltaban dos dientes delanteros de la parte de arriba.
FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

– MELLADO Y FERNÁNDEZ (ANDRÉS): *Biog.* Periodista y político español contemporáneo. N. en Málaga en 1846. Cursó en Madrid y terminó la Facultad de Derecho y también la de Filosofía y Letras. Con otros condiscípulos fundó (1868) *El Amigo del Pueblo*, en el que defendió con entusiasmo las ideas democráticas. Contóse también, durante el período revolucionario, entre los redactores de *La Igualdad*, diario madrileño á cuya fundación había contribuído, y que dirigió durante algún tiempo, hasta que en enero de 1875 fué suprimido por orden del gobierno que presidía Cánovas. En dicho periódico realizó enérgicas y ruidosas campañas á favor de la República federal, y siendo director del mismo, en 1873, después del establecimiento de la República, apoyó al Gabinete de Salmerón y también al Ministerio Castelar en sus trabajos para la reorganización del ejército y para limitar las explosiones del cantonalismo. En el mismo período colaboró en el acto político llamado *Declaración de la prensa*, que inició el movimiento conservador en las filas del republicanismo federal intransigente. Restablecida la monarquía borbónica, Mellado ingresó (1875) en la redacción de *El Imparcial*, diario madrileño, dando así al olvido sus ideas federales, y, siguiendo las evoluciones sucesivas de aquel periódico, acabó por reconocer á Alfonso XII, si bien continuó defendiendo los principios de la democracia. En los comienzos del reinado de aquel monarca, cuando ya se contaba entre sus defensores, mostróse partidario de la Constitución de 1869; luego aceptó la de 1876. Fiel á la política del conocido diario, no se afilió á partido ninguno de la monarquía, pero no ocultó sus simpatías á los izquierdistas, que al cabo ingresaron en el partido liberal dirigido por Sagasta. Interinamente desempeñó algún tiempo la dirección de *El Imparcial* con los antiguos redactores (Araus, Fernández Flórez, etc.), que hubieron más tarde de separarse de aquel periódico vistas sus tendencias monárquicas, fundando *El Liberal*, diario republicano. Mellado no siguió á sus compañeros. En los comedios del año de 1879 aceptó en definitiva la dirección de *El Imparcial*, y conservó el cargo sin interrupción alguna hasta el día en que tomó posesión de la alcaldía-presidencia del Ayuntamiento de Madrid (agosto de 1889). En dichos diez años publicó en aquel diario artículos notables siempre que el estado de los negocios públicos exigía la intervención del periodista experimentado para acentuar un matiz ó para marcar un derrotero. Bajo su dirección inteligente, *El Imparcial* alcanzó la completa organización de sus servicios y el apogeo de publicidad y de influencia de que hoy disfruta, y que constituye una fuerza política de gran valor. Con motivo del asesinato de españoles en Saida, inició Mellado en *El Imparcial* una suscripción popular á favor de aquellos compatriotas nuestros que regresaban á la península maltratados por la barbarie africana y sin haber obtenido recurso alguno de las autoridades francesas de la Argelia. Personalmente distribuyó los productos de la suscripción entre los inmigrantes de Cartagena y Almería, con arreglo á sus necesidades, socorriendo por su mano, en ambas poblaciones, á más de 300 familias. Elegido diputado por San Germán (Puerto Rico) en 1881, por Cevamo (Puerto Rico) en 1884, y por Málaga en 1886, intervino en varias discusiones, mostrando estimables dotes de orador parlamentario, caracterizado, como en sus escritos, por la sobriedad, elegancia y aticismo de la frase. En *El Imparcial* y en el Parlamento censuró con severidad los abusos de la administración municipal, y para corregirlos defendió un proyecto de ley, que fué aprobado y lleva su nombre, prohibiendo las reelecciones para el cargo de concejal, á no mediar de una á otra elección por lo menos un período de cuatro años, en todas las poblaciones de alguna importancia. Poco después, en la fecha arriba citada, se le confió la presidencia del Ayuntamiento de Madrid, puesto que conservó hasta la vuelta de los conservadores al poder (julio de 1890). Dejó muy buenos recuerdos de su paso por la alcaldía de Madrid, organizando en los meses de mayo y junio de 1890 festejos extraordinarios que atrajeron á la corte gran número de forasteros, y dejando cubiertas todas las atenciones del presupuesto municipal de 1889-90 (cosa que no había sucedido en los últimos veinte años), y una existencia en caja de más de 30000 ptas. Así se ha demostrado al hacerse cargo de la presidencia del Ayuntamiento de Madrid Angulo (17 de abril de 1893). Como diputado dió su voto á todas las reformas liberales, especialmente á las leyes del jurado y del sufragio universal, votadas en las primeras Cortes del reinado de Alfonso XIII. En el mismo período se le nombró individuo del Consejo Penitenciario, sin sueldo. Poco después de haber dimitido el cargo de alcalde obtuvo la dirección de *La Correspondencia de España*, diario de Madrid, en el que introdujo inmediatamente grandes reformas, por las cuales, sin perder el carácter de noticiero que siempre le distinguió, ha venido á ser aquel periódico una publicación literaria y política independiente. Mellado es todavía hoy (septiembre de 1893) director de aquél diario. Distinguido literato, cuya erudición y buen gusto se han depurado con la lectura constante de los clásicos latinos y españoles, cuenta entre sus mejores escritos los intitulados *El natalicio de Lope; Los Idus de Abril* y otros, publicados en *El Imparcial* y en la *Revista de España*. Actualmente es vicepresidente tercero del Congreso de los Diputados.

MELLADOS (JUAN): *Biog.* Militar venezolano al servicio de Colombia. M. después de 1821. Para la inteligencia de los hechos de su vida debe de tenerse en cuenta que en su tiempo formaban una sola nación las actuales Repúblicas de Venezuela, Ecuador y Nueva Granada, nación que fué conocida con el nombre de Colombia. En el ejército americano alcanzó Mellados el empleo de coronel. Figuró con Páez, á quien siempre acompañó, en los combates de Estanques, Gualito, Palmarito, Chire, Mata de la Miel, donde se hicieron prodigios de valor que nadie vió por haberse ejecutado en la obscuridad de la noche; Paso del Frío, Achaguas, Yagual, Los Cocos, Palital, Mucuritas ó Hato del Frío, en el que su valentía mereció gran encomio; Misión de Abajo y antes en Calabozo y la Orista. No se distinguió menos en la acción de Ortiz á las órdenes de Bolívar; en Semen, donde fueron derrotados, despedazados y dispersados los republicanos; en Cojede y Rincón de los Toros. Estuvo (3 de abril de 1819) en la batalla de las Queseras del Medio. En 25 de mayo de 1819 salieron del Mantecal para Casanare las tropas que iban con Bolívar y Mellados mandaba el escuadrón de carabineros. Con ellos peleó (11 de julio) en el combate de Gámeza, en Bonza (día 20), en Pantano de Vargas (día 25) y en Boyacá (7 de agosto) con su acostumbrada bravura. Persiguió al general español Latorre en su retirada de Cúcuta á la Grita, Bailadores y Barinas (11 de enero de 1820). En 24 de junio de 1821, al frente de su escuadrón, hizo prodigios de valor en la primera división, compuesta de dos batallones y 1500 jinetes, que bastaron para decidir la batalla de Carabobo, ganada al general Miguel Latorre, con 6000 soldados. Mellados recibió en otro combate posterior una herida que le ocasionó la muerte.

MELLAHA: *Geog.* Sebja ó laguna salada de Túnez, llamada también Solb-Akkara, sit. cerca y al S.O. de Zarzis, en la frontera de Trípoli; tiene forma oval y unos 20 kms. de largo por 15 ó 16 de ancho. Se comunica con el mar por un canal.

MELLÁN (CLAUDIO): *Biog.* Grabador y dibujante francés. N. en Abbeville en 1598. M. en París en 1688. En 1624 partió para Roma, se perfeccionó en el taller del hábil grabador Villamena, y se relacionó íntimamente con Simón Vouet, quien le dió útiles consejos y algunos cuadros para grabar. También estudió Dibujo y Pintura. Mientras estuvo en Roma hizo muchos trabajos, viñetas, retratos, entre los cuales se contaron los

del Dr. José Truillier, mariscales De Crequi y De Toirás, y el del Papa Urbano VIII; un *San Pedro Nolasco*, su obra maestra; las *Hijas de Lot*, y trabajó en la *Galería Justiniana*, que contiene la reproducción de las estatuas antiguas del marqués Justiniani. En Roma fué también donde concibió un nuevo método de grabar. Abandonando á Italia marchó á Aix en 1636, en donde le fueron encargados varios trabajos por Fabri de Peiresc, y al año siguiente fijó su residencia definitivamente en París; recibió el encargo de ejecutar un gran número de planchas para las ediciones del Louvre, se le dió alojamiento en el palacio, Luis XV le señaló una pensión, y fué designado para grabar las estatuas y bronces antiguos de la cámara del rey. Grabó más de 300 planchas con dibujo correcto y elegante. Además de los trabajos mencionados se citan: la *Santa Faz; San Francisco; San Bruno en el desierto*, etc.

MELLANES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ceadea, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 90 edifs.

MELLANZOS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Gradefes, p. j. y prov. de León; 39 edifs.

MELLAR (del lat. *mellĕāre*, machacar): a. Rajar ó descantillar una cosa, hendiéndola ó sacándole una porción corta. U. t. c. r.

Puse en la vaina la MELLADA espada
Llena de sangre, etc.
LOPE DE VEGA.

¿Qué al español valdrá su valentía,
Si ni el hierro MELLAR podrá su espada
De tan continuos golpes fatigada?
ESPRONCEDA.

MELLAR la espada, el plato.
Diccionario de la Academia.

– MELLAR: fig. Menoscabar, disminuir, minorar una cosa no material. U. t. c. s.

... pocas serán las que turben su quietud: mas por lo menos lo que es MELLAR su crédito, apenas lo dejará de hacer ninguna.
FR. ANGEL MANRIQUE.

MELLAR la honra, el crédito.
Diccionario de la Academia.

MELLARIA: *Geog. ant.* C. de España en la época romana, sit. en el Estrecho de Gibraltar. En ella, ó mejor, á su vista, peleó Sertorio contra Cotta, en combate naval, según Plutarco. Ceán Bermúdez la situó en Valdevacas, al O. del Cabo de la Plata, pero esta opinión ha sido desechada, conviniendo Cortés, Flores, Ayala, Masdeu y Fernández Guerra en situarla junto á Tarifa. Correspondía á los bástulos penos. || C. sit. en la región de los contestanos, la que se extendía por la prov. de Alicante y parte de la de Valencia. Cortés quiere que sea Biar. Debe ser la Mellaria que cita Fernández Guerra en su trabajo sobre la Deitania. || Había otra c. de este nombre en los túrdulos, cuya región se extendía por Córdoba y Badajoz, entre el Betis y el Ana. En Fuente Ovejuna se han encontrado inscripciones con este nombre, y cerca de dicha población, aunque algo al E., la sitúan Saavedra y Fernández Guerra, teniendo presente la existencia de ruinas y la proximidad del camino romano que procede de Córdoba, el cual es el mismo que menciona el itinerario de Antonino.

MELLE ó MELLI: *Geog.* Río de Africa. Nace en la vertiente oriental de la meseta abisinia, casi en la lat. de Magdala; pasa al N. del lago Haik, se dirige hacia al E., recibe el Addifuah, y desagua en el Hauax, en la llanura de los Modaito, país de los Afar. || Antigua c. del Sudán occidental, que en otro tiempo tuvo importancia como cap. del gran Imperio de Mali.

– MELLE SUR BERONNE: *Geog.* C. cap. de cantón y de dist., dep. de los Deux-Sèvres, Francia, sit. al E.S.E. de Nior, en una colina á cuyo pie corre el Beronne, con estación en el f. c. de Niort á Ruffec; 3 000 habits. Gran comercio de ganados, y con especialidad mular, criado en el país. Dos hermosas iglesias romanas: Saint-Pierre en la colina y Saint-Hilaire en el valle. Iglesia calvinista. Tuvo una mina de plomo y plata, explotada acaso desde la época de los romanos. Cerca está la fuente mineral de Fontadán. El dist. comprende los cantones de Brioux, Celles-sur-Belle, Chef-Boutonne, Lezay, Melle, la Mothe-Sainte-Heraye y Sanzé-Vaussais. El cantón tiene 13 municips. y 10 000 habits.

MELLEDES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Rivera Baja, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 10 edificios.

MELLEGUE: *Geog.* Río de Argelia y Túnez. Se forma en la meseta de la prov. argelina de Constantina por la reunión de los riachuelos Xagro y Meskiana, corre hacia el N.O., entra en Túnez, pasa á unos 10 kms. del Kef y se une al Meyerda. Tiene de curso unos 280 kms.

MELLID: *Geog.* V. con ayunt., formado por las parroquias de San Cosme de Abeancos, San Salvador de Abeancos, Santa Eulalia de Agrón, Santa María de Angeles, Santa María de Campos, San Juan de Furelos, San Juan de Golán, San Martín de Gondollín, Santa María de Libureiro, San Pedro de Maceda, San Pedro de Meire y San Pedro de Mellid, y las ayudas de parroquia de Santiago de Baltar, San Mamed de Barreiro, Santo Tomé de Castro, San Pedro de Folladela, Santa María de Grobas, Santiago de Jubial, Santa María de Mellid, San Martín de Moldes, Santa Cristina de Orois, Santa Marina de Pedrouzos, San Juan de Sancibrao, San Martín de Varelas, San Vicente de Vitizir y San Julián de Zas de Rey, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña, dióc. de Mondoñedo; 6 330 habitantes. Sit. en la parte S.E. de la prov., en los confines de la Lugo y en la carretera de Fonsagrada á Noya por Lugo, Arzúa y Santiago. Terreno bastante quebrado con algunos llanos fértiles que bañan el río Furelos y arroyos afluentes de éste. Cereales, patatas, frutas y legumbres; cría de ganados; fab. de curtidos. || V. SAN PEDRO y SANTA MARÍA DE MELLID.

MELLIN (GUSTAVO ENRIQUE): *Biog.* Literato sueco. N. en Rewolax (Finlandia) en 1803. M. en Noevre-Shauen en 1876. Cuando sólo contaba siete años su padre lo llevó á Suecia, siendo pastor y prófugo de Rusia. Quedó huérfano en 1817, y fué recogido por un amigo de su familia, el gran poeta Francen, entonces pastor en Anubla. Después de concluir sus estudios Mellin tomó las órdenes, y fué nombrado en 1829 adjunto del pastor de Clara. Visitó á Lisboa en 1839 é hizo algunos otros viajes. Publicó gran número de poesías, que atestiguan su gran talento descriptivo. Entre ellas se citan *La flor de Kinnekulle* (1829); *Ana Reibnitz* (1831); *Gustavo Brac* (1832); *La hija del nuevo Kungsholmobron* (1833); *Elena Wrede* (1834); *La carbonera* (1837); *Pawo Nissinem* (1838); *Naema* (1839); *Las señoritas* (1840); *Los habitantes de Kolmard* (1841); *Extranjero en su patria* (1842); *Ulla Jersen* (1845); *Nuevas historias suecas* (1846); *La joven condesa* (1847); *Jacobo Casimiro de Lagardie* (1849). Escribió también obras de Geografía descriptiva y de Historia: *Estokolmo y sus alrededores* (1839); *Aventuras de viajeros suecos* (1848); *Los grandes hombres de Suecia*, y alguna otra.

MELLIZA (del lat. *mel, mellis*, miel): f. Cierto género de salchichón hecho con miel.

MELLIZO, ZA: adj. GEMELO; dícese de cada uno de dos ó más hermanos nacidos de un parto. U. t. c. s.

Había una doncellita
Opilada, con gran riesgo,
de puro comer ceniza...
. . . . . embutía
Ceniza al sabor del hurto
Como si fueran MELLIZAS.
MORETO.

También ha andado muy valido que las sietemesinas y las que nacieron MELLIZAS, siendo varón el otro gemelo, eran generalmente estériles.
MONLAU.

– MELLIZO: *Bot.* HERMANADO.

MELLO (EL): *Geog.* Barrio del ayunt. de Santurce, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya: 5 edifs.

– MELLO FRANCO (FRANCISCO DE): *Biog.* Médico y poeta brasileño. N. en Paracatú en 1757. M. en 1823. Educóse en la Universidad de Coimbra. Aún era estudiante cuando escribió algunas composiciones en verso que no carecían de mérito, una de ellas el poema titulado *Reinado de la estupidez*, que le granjeó admiradores y al mismo tiempo enemigos, que creyeron encontrar en él ofensas personales. Perseguido también por la Inquisición, que le acusaba de irreligión y de inmoralidad, fué encerrado en una cárcel durante cuatro años, y sólo pudo graduarse de Doctor cuando recobró la libertad. Como médico se hizo notar bien pronto, mereciendo ser nombrado individuo de la Academia de Ciencias y médico de cámara del príncipe Juan. Dejó interesantes Memorias sobre educación física, un libro de Higiene y un ensayo sobre la identidad del sistema muscular en la economía animal. Trabajó mucho en 1820 por la emancipación de su patria.

– MELLO MORAES (ALEJANDRO JOSÉ): *Biog.* Médico y escritor brasileño. N. en Alagoas en 1816. Recibió brillante educación en Bahía, y obtuvo el grado de Doctor en Medicina (1840). Colaboró activamente en la prensa de su país, y fundó los periódicos *El Correo Mercantil* y *El Mercantil de Bahía*. Entusiasta admirador de la historia de su patria, ocupó su actividad en recoger documentos relativos á ella y logró reunir una colección de ellos, la más rica del Brasil. Publicó las obras siguientes: *Consideraciones sobre el hombre, sus pasiones, sus afecciones*, etc., etc.; *El médico del pobre; Repertorio del medico homeópata; Elementos de Literatura; Doctrina social; Cronografía histórica, cronológica, genealógica, política y nobiliaria del Brasil; El Brasil histórico; Fisiología de las pasiones y afecciones.*

MELLOBAUDES ó MALLOBAUDES: *Biog.* Rey franco. Vivía en el siglo IV después de J. C. Era tribuno militar en el reinado de los emperadores Constancio, Juliano, Joviano y Valentiniano. Alcanzó en 378 una gran victoria sobre los alemanes que habían invadido los Estados de Graciano.

MELLOCO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce en Venezuela una especie de planta perteneciente á la familia de las Baseláceas, y que científicamente es denominada *Ullucus tuberosus* Lozan., la cual es utilizada como comestible.

MELLÓN: m. Manojo de paja encendida, á manera de hachón.

MELLONI (MACEDONIO): *Biog.* Físico italiano. N. en Parma en 1801. M. en Nápoles en 1853. Desempeñaba en 1831 una cátedra de Física en la Universidad de Parma. Obligado á expatriarse por causas políticas, habitó en Ginebra, después en París, hasta que, por la intervención de Aragó, pudo volver á Italia. Ligado con el profesor Nobili, antes de 1830, había hecho la pila termoeléctrica útil para medir las más ligeras diferencias de temperatura. Aplicándola más tarde al análisis del calórico descubrió, con ayuda de muchos experimentos, que el calor radiante tiene las mismas propiedades generales que la luz, y que, como ésta, se refleja, se refracta, se polariza y se descompone. En esta asimilación los cuerpos *diatermos* corresponden á los cuerpos transparentes, los cuerpos *atermos* á los cuerpos opacos, etc., aunque los cuerpos transparentes no sean necesariamente *diatermos* ni los cuerpos opacos *atermos*. Mostró, en fin, que se podía tener por el calor lentes y prismas, empleando para fabricarlos, no el cristal, sino la sal gema. Escribió: *Thermochrose* (1850); *Memoria sobre la identidad de las diversas radiaciones luminosas, calóricas y químicas* (1842), y otros trabajos insertos en los *Anales de Física y Química.*

MEMACENIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la antigua Sogdiana, cuya cap. fué destruída por Alejandro *el Grande.*

MEMACHI: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la colina de Guasiyé y desagua en el río Negro.

MEMBA: *Geog.* Bahía de la costa E. de Africa, sit. al N. de Mozambique y al S. del Cabo Delgado, y separada de la bahía de Fernando Veloso por el istmo que une la península de Mauambakoma al continente.

MEMBIBRE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cuéllar, prov. y dióc. de Segovia; 179 habits. Situado en terreno llano bañado por un arroyo afl. del Duratón. Cereales, vino y legumbres.

MEMBRÁCIDO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, sección de los homópteros, familia de los membrácidos. Distínguense particularmente estos insectos por la extraña forma de su pronoto, que se prolonga por detrás y á los lados y forma una especie de cuernos anteriormente que se continúan con el borde estrecho

saliente y comprimido; la frente de estos insectos es corta y gruesa: las antenas, muy pequeñas, están insertas delante de los ojos; los élitros son coriáceos y sin escotadura alguna, con nerviaciones que llegan hasta su extremo; las patas son cortas y aplanadas.

Los insectos de este género, de formas tan extrañas, son propios de América.

El *Membrácido de capucha (Membracis cucullata* Fabr.) puede tomarse como tipo de este género; es de color negro con manchas anaranjadas, muy brillantes, en la mitad anterior del protórax, y otra blanca en su extremo; las prolongaciones laterales de su coselete muy salientes y laminares.

Se encuentra esta especie en Cayena y en el Brasil sobre las matas y arbustos de poca elevación.

– MEMBRÁCIDOS: pl. *Zool.* Familia de insectos del orden de los hemípteros, sección de los homópteros. Se caracteriza esta familia por tener la cabeza prolongada en una punta obtusa y estar muy inclinada hacia delante; las antenas muy pequeñas é insertas delante de los ojos; el protórax generalmente muy dilatado en el sentido de su longitud y de su altura, cubriendo gran parte del cuerpo.

Los hemípteros de esta familia son de tamaño menos que mediano y muy ágiles, por los saltos que dan con gran facilidad; viven sobre las plantas, especialmente en las matas bajas; algunos de ellos ostentan colores brillantes, pero la mayoría llaman solamente la atención por las formas extrañas de su pronoto.

La familia está representada en América, Europa y Norte de Africa.

Entre sus géneros principales citaremos los 13 siguientes: *Centrotus* Fabr., *Heteronotus* Lap., *Combophora* Germ., *Smilia* Burm., *Bocydius* Latr., *Lamproptera* Germ., *Darnis* Fabr., *Hemiptycha* Germ., *Polyglypta* Burm., *Entilia* Germ., *Oxyrachis* Germ. y *Membracis* Fabr.

A esta familia pertenece una sola especie mesozoica de *Tettigonia* (?) de Bélgica, así como un número bastante considerable de formas terciarias de los géneros todavía existentes hoy *Acocephalus* (tres especies), *Jassus* (dos), *Tettigonia* (seis), *Bythoscopus* (cuatro), *Typhlocyba* (cinco) y *Coelidia* (una); y de los extinguidos *Dictyophorites* (una sola especie), *Cicadellites* (cinco), *Membrecites* (una) y *Ledaphora* (una). Más de la mitad de estas formas se encuentran en el ámbar y en el mioceno de Radoboj; las otras en Œningen (cuatro especies), Aix (tres), Stösschen (una), en el Utah (dos), el Wyoming (una), la Colombia británica (una) y Florissant (una).

MEMBRADO, DA (de *membrar*): adj. ant. Célebre, famoso, digno de memoria.

– MEMBRADO: ant. Cuerdo, astuto, prudente.

MEMBRADO, DA (del fr. *membré*): adj. *Blas.* Aplícase á las piernas de las águilas y otras aves, que son de diferente esmalte que el cuerpo.

MEMBRANA (del lat. *membrāna*): f. Piel delgada ó túnica á modo de pergamino.

... Otros libros hallamos escritos en unas MEMBRANAS, tejidos de los hilos interiores de un árbol como junco.

SAAVEDRA FAJARDO.

... aquí fué donde se vieron la primera vez, no sin admiración, los libros mejicanos... Eran de una MEMBRANA, ó lienzo barnizado, que plegaban en iguales dobleces.

SOLÍS.

– MEMBRANA: *Anat.* Tela flexible y dilatable, muy abundante en el cuerpo de los animales, y de la cual hay varias especies. Sirve para envolver los principales órganos interiores y para otros oficios.

A la tela ó MEMBRANA que ciñe y contiene el cerebro dentro de sí, llama «venda dorada.»

MALÓN DE CHAIDE.

... las lesiones flegmásicas del encéfalo y de sus MEMBRANAS pueden transmitirse hereditariamente.

MONLAU.

Al llegar aquí de sus reflexiones la dama, la molestó un cosquilleo, primero entre las cejas, luego en la MEMBRANA de la nariz...

PARDO BAZÁN.

– MEMBRANA: *Anat.* y *Fisiol.* Las membranas, desde el punto de vista anatómico, constituyen partes importantísimas del cuerpo humano.

Su elemento fundamental es la fibra, pero á pesar de sus caracteres generales difieren entre sí por su textura, su composición, el papel que desempeñan en la economía, etc. Se las puede dividir en dos grandes clases: una que comprende las membranas con superficie libre, es decir, exhalantes ó absorbentes (piel, mucosa, serosa), y otra formada de membranas siempre adheridas á las partes vecinas (periostio, duramadre cerebral y espinal, cápsulas fibrosas, vaina de los tendones, aponeurosis, esclerótica, membranas propias, etc.). Todas ellas serán estudiadas en artículos especiales de este DICCIONARIO; sin embargo, conviene consignar aquí ciertas consideraciones generales.

Hubo un tiempo en que los anatómicos carecían de ideas exactas acerca de las membranas; no creían que formaran un sistema por su conjunto; no distinguían sus variedades, las confundían con los demás tejidos. Pinel fué el primero que se ocupó en estudiar metódicamente las membranas, observando las grandes relaciones que existían entre las enfermedades de las membranas y sus diferencias de organización: entonces las flegmasias serosas formaron una clase en la Nosografía, lo mismo que las afecciones de las mucosas de la piel. El tratado de Bichat acerca de las membranas fué acogido con el entusiasmo que merecía, por la exactitud en sus descripciones, por el gran número de pormenores nuevos y por las aplicaciones que de él resultaron á la Medicina práctica. Describió con tanta exactitud las membranas, que hoy es casi imposible tratar esta parte de la Anatomía descriptiva de otra suerte que recordando cuanto él dijo.

La clasificación de las membranas ha sido origen de varias ideas acerca de la patología de los diversos órganos. Hay vísceras que estan formadas por la reunión de algunos de esos tejidos, y no hace muchos años se creía que su inflamación constituía siempre una misma enfermedad; pero luego que se admitieron varios géneros de membranas, aumentó también el número de las flegmasias.

Así, por ejemplo, el intestino se halla constituído principalmente por una túnica peritoneal, otra muscular y la tercera interna ó mucosa. Los nosologistas han creído que uno de esos tres tejidos podía inflamarse aisladamente, que la inflamación de cada uno de ellos ofrecía caracteres particulares, y que, en una flegmasia más ó menos extensa del tubo intestinal, podía haber quizás una simple peritonitis ó sólo una inflamación de la membrana mucosa. Esta teoría se halla confirmada al parecer por numerosas observaciones de Anatomía patológica, y ha sido útil á los cirujanos, pues por medio de ella han adquirido ideas exactas acerca de la inflamación del testítulo y de sus membranas.

En una oftalmía pueden estar inflamadas, según Demours y otros oftalmólogos, las siguientes capas ó membranas: 1.° la conjuntiva; 2.° el tejido celular subyacente; 3.° el tejido fibroso de la esclerótica; 4.° el tejido fibrocartilaginoso de la córnea; 5.° la membrana serosa del humor acuoso, y cuando la flegmasia es muy intensa otras membranas más interiores, como la coroides, la retina y el iris.

Chaussier admitió seis géneros de membranas, á saber: las laminosas, las serosas ó vellosas simples, las foliculosas ó vellosas compuestas, las musculosas ó carnosas, las albugíneas y las albuminosas.

Bichat las dividió en *simples* y *compuestas*; dice que las primeras tienen una existencia aislada que no se relaciona por medio de vínculos indirectos de organización con las partes inmediatas, y que las segundas resultan de la unión de dos ó tres de las anteriores.

Las principales membranas que hoy estudian los anatómicos y patólogos son las *mucosas* y las *serosas*.

Reciben el nombre de *mucosas* las membranas que tapizan la cara interna de todos los órganos huecos que comunican con el exterior por las diversas aberturas del cuerpo. Su superficie libre suele estar humedecida por un moco.

Lo mismo que la piel, toda mucosa se compone de un *corion* ó trama y de un revestimiento ó *epitelio* (que vienen á representar la dermis y la epidermis, respectivamente).

La mucosa del intestino, desde el cardias hasta el ano, y también la de la vesícula biliar, proceden de la hoja interna del blastodermo. Todas las demás mucosas, incluso la del esófago, son procedentes de la hoja externa. Cerca de la base de la prolongación involuntaria ó cloacal de la hoja externa parten las que formarán los uréteres y tubos del riñón; después las del cuerpo de Wolf y de los conductos de Müller (según el sexo), al nivel de cuyo origen se ve la depresión del seno *cloacal*. Las mucosas bucal, óculonasal y auditiva se hallan representadas al principio por las porciones cefálicas de la hoja externa que circunscriben las eminencias sucesivas de los botones maxilares, incisivos y nasales, y por las de las porciones que cubren estas mismas eminencias.

A medida que se forman, por debajo del arco maxilar, los otros tres arcos viscerales (ó arcos cervicales), el fondo de la cavidad bucal, detrás de la porción maxilar inferior del arco superior, forma el fondo de saco faríngeo, aumentando la profundidad en proporción con el alargamiento de la porción cérvicocefálica del embrión, alargamiento debido á la formación y reunión de estos arcos. En el fondo de saco faríngeo, pero por delante, se forma la depresión glótica, origen de la involución tráqueopulmonar, que aumenta al propio tiempo que el fondo de saco anterior y, continuando hundiéndose en el tejido de la hoja media, detrás del corazón, encuentra casi inmediatamente el fondo de saco anterior del intestino.

La unión de ambos fondos de saco va seguida de la reabsorción de sus células y de la comunicación de este fondo de saco estomacal de la hoja interna con el fondo de saco faríngeo esofágico de la hoja externa (Reichert, Costa, Gerbe). La porción esofágica, que se extiende desde la depresión glótica al orificio del cardias, es todavía casi nula cuando se forma este último; pero el alargamiento de la columna dorsal, coincidiendo con el aumento de tamaño del corazón y del pulmón, determina el alargamiento simultáneo del esófago y de la tráquea.

Todas las mucosas de la cabeza y del tórax, lo mismo que las génitourinarias, se relacionan por la trama elástica de su dermis, por sus papilas ó por su epitelio, con el sistema dermopapilar cutáneo, que se halla asimismo tapizado por una derivación de la hoja blastodérmica externa. Si, en estado de vacuidad, el epitelio del útero es prismático, le reemplaza, desde el principio de la gestación, un epitelio pavimentoso en la mujer y en los demás mamíferos.

El sistema mucoso endodérmico, es decir, con corion, sin trama elástica, provisto tan sólo de vellosidades en algunos puntos, de glándulas intracoriales, y siempre con epitelio prismático, es el único que deriva de la hoja blastodérmica interna, al menos por lo que se refiere á la procedencia de su epitelio.

Desde la época de su aparición fetal las mucosas ofrecen el carácter blando y resbaladizo que en ellas se encuentra siempre, y presentan constantemente en su superficie una capa de moco de algunas centésimas de milímetro de espesor. El corion de las mucosas dermopapilares sólo se distingue de los tejidos subyacentes hacia el fin del segundo mes ó durante el tercero, cuando aparece la red de fibras elásticas, por desarrollo de sus células de origen, bajo la forma estrellada, con delgadas prolongaciones, anostomosadas ó no.

En las semanas siguientes es cuando las redes sanguíneas adquieren una disposición propia; al principio sus mallas están bastante menos apretadas que después del nacimiento, y sobre todo que en el adulto. Las papilas y sus vasos sólo se desarrollan en la boca hacia el cuarto mes, y algo más tarde en el esófago y en la vagina. La uretra apenas las presenta al nacer. Al tercer mes de la vida intrauterina es cuando en la mucosa gastrointestinal se distinguen la capa muscular propia y el corion que soporta las glándulas; hacia el principio del tercer mes se desarrollan las vellosidades en el intestino delgado y se presenta la red subepitelial de toda esta mucosa.

El grupo de las mucosas *dermopapilares* comprende todas las mucosas de las cavidades cefálica, esofágica y laringotraqueal por una parte, y las mucosas génitourinarias por otra. El grupo de las mucosas *endodérmicas* abarca la del intestino (desde el cardias hasta el ano) y la de la vesícula biliar. El conjunto de todas esas mucosas, que representa el *tegumento interno*, for-

ma con la piel (*ó tegumento externo)* el *sistema tegumentario*. Exceptuando la mucosa nasotraqueal y úterovárica, en el primer grupo el epitelio es pavimentoso como en la piel; el corion ofrece una rica trama de fibras elásticas y las glándulas anejas se hallan situadas por debajo de él y no en su espesor. Las mucosas del segundo grupo, por el contrario, tienen epitelio prismático, corion fácil de rasgar, porque carece casi en absoluto de fibras elásticas, y ofrece una red capilar completamente subepitelial, cosa que no sucede en las precedentes: glándulas yuxtapuestas, que descansan sobre este corion (en vez de hallarse incluídas en él), forman el mayor espesor de estas membranas, con ó sin otras glándulas submucosas.

De esas disposiciones anatómicas resultan la blandura aterciopelada y esponjosa de dichas membranas y la facilidad con que se dejan disociar por las acciones digestivas; esto justifica las denominaciones de *fungosa, pulposa, foliculosa, glandulosa, esponjosa*, etc., aplicadas en otro tiempo á tales membranas.

Por lo demás, cualesquiera que sean las mucosas, todas ellas están compuestas de dos partes: 1.° un *epitelio* (V. EPITELIO); 2.° un *corion*, ora liso, ora provisto de vellosidades, según los casos.

Desde el punto de vista fisiológico, las mucosas se hallan dotadas de una sensibilidad bastante obtusa, salvo algunas mucosas dermopapilares, como la de la boca y la lengua, que deriva de la piel y posee exquisita sensibilidad. En las mucosas suele ser muy fácil la absorción; sin embargo, la mucosa de la vejiga no deja pasar ninguno de los principios contenidos en esta cavidad.

Las *serosas* son membranas delgadas, transparentes, que tapizan las partes sometidas á frecuentes desligamientos y que sirven para favorecer éstos. Generalmente, como ya dijo Bichat, estas membranas aparecen dispuestas bajo la forma de sacos sin aberturas (con todo, la serosa peritoneal comunica con la mucosa tubaria al nivel del pabellón de la trompa de Falopio en la mujer) y formadas por dos hojas, de las cuales una tapiza el órgano y otra la cavidad en que éste se desliza. Dichas dos hojas se continúan entre sí por una especie de invaginación que se ha comparado á la de un gorro de dormir que se hunde. Las serosas articulares constituyen una excepción á esta ley, porque sólo tapizan la cara interna de las cápsulas articulares, y no se continúan, como afirmaba Bichat, en las superficies de los cartílagos.

El conjunto de las *membranas serosas* se divide en: serosas *esplácnicas* ó *viscerales*, que comprenden el peritoneo, la pleura, la aracnoides, la túnica vaginal y el pericardio, cuyas membranas serán descritas en artículos especiales de este DICCIONARIO; *serosas articulares* ó *sinoviales*; *serosas tendinosas* ó *sinoviales tendinosas*, y *bolsas serosas naturales*.

Las membranas serosas están formadas por una membrana propia ó trama serosa y por un epitelio. La trama serosa, delgada (3 á 5 μ de grosor), se compone de un entrelazamiento de fibras conjuntivas, en cuya cara profunda existe una rica red de fibras elásticas, que sólo falta en las vísceras, donde los hojas viscerales de las serosas son muy delgadas y adherentes (hígado, bazo). El epitelio suele estar formado de una capa única de delgadas células poligonales, llamadas endoteliales. La superficie de las serosas, lisa y reluciente, exhala un líquido que la lubrifica (V. SEROSIDAD). Además, las serosas absorben con facilidad los líquidos derramados en sus cavidades, por lo cual se ha creído que las cavidades serosas comunican directamente con los orígenes de los linfáticos.

Las serosas se desarrollan bajo la forma de lagunas en el tejido conjuntivo; la gran serosa visceral (V. PERITONEO) aparece bien pronto en el embrión, con el nombre de hendedura *peritoneal* ó *pleuroperitoneal*, y resulta de la simple división de la hoja media del blastodermo en dos láminas y de la separación de esas dos láminas. Del mismo modo, la aracnoides aparece bajo la forma de una fisura en la capa de mesodermo que envuelve el eje cerebroespinal. Finalmente, las cavidades articulares se forman á expensas de la substancia cartilaginosa primitiva del muñón de los miembros.

Por lo demás, la existencia de las membranas serosas como membrana propia ha sido negada por varios anatómicos, fundándose en la dificultad de distinguir los planos serosos que envuelven ciertos órganos de la cubierta peculiar de los mismos, y en lo difícil de aislar la membrana serosa cuando cubre un plano membranoso; pero si bien es cierto que la unión de las membranas serosas es muchas veces tan íntima con los tejidos subyacentes, que su línea de separación no puede ser rigorosamente demostrada, tampoco se puede negar que en algunos puntos las membranas serosas abandonan los tejidos ó las membranas, sobre los cuales se extienden, para marchar sobre otros órganos, apareciendo en estos puntos como membranas propias y distintas.

La textura de las serosas es de las más fáciles de estudiar; en la mayoría de ellas se pueden encontrar porciones delgadas y translúcidas, de las que se desprenderá una laminilla, valiéndose de una pinza fina y de tijeras para colocarlas después entre dos cristales. Puesto en el agua el fragmento más transparente, como una porción de los epiploones (C. Robin), se hace opalino; pero este inconveniente es menos pronunciado si se coloca la preparación en una serosidad incolora ó en agua ligeramente glicerinada. En esas preparaciones se pueden estudiar las fibras laminosas aisladas ó en hacecillos rectos ú ondulados lo mismo que las fibras elásticas entrecruzadas, elementos dispuestos en uno ó varios planos contiguos, ó limitando espacios llenos de substancia hialina, con ó sin núcleos libres, que componen esas membranas, cuyos últimos elementos sólo suelen ser visibles por la acción del ácido acético.

Membrana alantoides. V. ALANTOIDES.

Membrana pituitaria. – Las fosas nasales están tapizadas por una membrana fibromucosa que cubre, no solamente las conchas y los canales, sino que además penetra en todas las cavidades que se abren en éstos.

Sus caracteres son diferentes, según el punto en que se examina. En el tabique, por ejemplo, la pituitaria tiene color sonrosado, es lisa, está muy distendida y no forma pliegue alguno; es delgada, pero resistente. Está poco adherida por su cara profunda, debajo de la cual pueden desarrollarse abscesos y hematoceles.

Los caracteres de la mucosa son casi iguales en la pared inferior. Al llegar á la pared externa tapiza el canal inferior y envía una prolongación al conducto nasal; así se explica la posibilidad del desarrollo de una dacriocistitis aguda á consecuencia del coriza; encuentra en seguida el borde adherente de la concha inferior, tapiza su cara inferior, y al llegar al borde libre de esta concha se adhiere consigo misma. En el resto de la pared externa se comporta del propio modo. En este punto no ofrece ya iguales caracteres que en el tabique, sino que tiene color grisáceo, forma pliegues, es gruesa, laxa y parece como infiltrada. Siempre sobresale algunos milímetros en el borde libre de las conchas, sobre todo en el de la inferior, y principalmente en su parte posterior.

Resulta de lo dicho que la mucosa forma una especie de rodete más ó menos flotante en las fosas nasales, según sea su espesor y longitud. De esta disposición resulta un error bastante frecuente, que consiste en tomar esos rodetes por pólipos é intentar su extracción; sin embargo, el color de la mucosa es tan distinto del de los pólipos, que por sí solo basta para distinguirlos. Según Tillaux, puede evitarse ese error del modo siguiente: «Introducir en la nariz unas pinzas de pólipos cerradas; dirigirlas de delante atrás hasta que se encuentre cierta resistencia; cerrar entonces la otra nariz, abrir las pinzas y mandar al enfermo que con la boca cerrada haga una fuerte aspiración. Con esto, por lo común, la impulsión del aire coloca el pólipo entre los bocados de las pinzas abiertas. Se cierran entonces éstas, cuyas ramas deben ser fijables; se sostiene el instrumento con la mano izquierda y se cogen los anillos con la derecha, para comunicar al instrumento movimientos de tensión alrededor del mismo sitio, sin efectuar tracción alguna. Es necesario extirpar esos pólipos por torsión y no por tracción, pues con esta maniobra arrancaríamos ciegamente cuanto se encontrase cogido por las pinzas.»

En la bóveda de las fosas nasales, la membrana pituitaria cambia de caracteres, es mucho más delgada y menos resistente. Tapiza la lámina cribosa del etmoides y recibe filetes del nervio olfatorio. Los ramos nerviosos ofrecen en este punto la particularidad de que no son anchos, aplanados, y forman cuerpo con la mucosa. Examinando esta membrana con luz oblicua, se ven los nervios bajo el aspecto de ligeras prominencias blanquecinas, que no descienden más allá de la concha superior por detrás y del meato medio por delante.

Cubierta por un epitelio de pestañas vibrátiles, la pituitaria consta de una capa profunda, fibrosa, que se confunde con el periostio, y otra superficial, mucosa, que contiene gran número de vasos y glándulas. Estas glándulas, perfectamente estudiadas por el Dr. Sappey, son arracimadas, en gran número y diseminadas por toda la superficie de la mucosa; se las encuentra más especialmente en la porción inferior ó respiratoria y ocupan sobre todo el borde libre de las conchas. Una parte de los rodetes antes mencionados la constituyen dichas glándulas.

Aparte los *tumores*, comunes á todas las partes del cuerpo y que pueden aparecer asimismo en las fosas nasales, los hay que son peculiares de esta región y que se desarrollan á expensas de la membrana pituitaria; así, de la parte fibrosa nacen fibromas; de la parte mucosa mixomas ó pólipos mucosos, y de la glandular tumores hipertróficos muy diferentes de las mixomas, pero que se reproducen con gran facilidad.

La pituitaria se inflama con frecuencia y es sitio muy abonado para el desarrollo de ulceraciones de diversa índole, tanto sifilíticas como escrofulosas, etc. De esas ulceraciones, que á menudo se complican con la necrosis de las conchas ó del tabique, resulta un flujo purulento fétido y de desesperante tenacidad; prodúcense además extensas costras, formadas de moco concreto y seco. El tratamiento de este frecuente y molesto accidente será estudiado en el artículo oportuno.

Las *arterias* de la pituitaria son en gran número, procedentes de la maxilar interna y de la oftálmica: la primera da la esfenopalatina y la térigopalatina; de la segunda nacen las dos etmoidales.

Las *venas* no ofrecen otra particularidad que su número y volumen. Generalmente acompañan á las arterias; las etmoidales van á abrirse en el seno longitudinal superior, pasando por el agujero ciego, y otra vena nasal constituye uno de los orígenes de la oftalmía, de manera que en este punto existe una comunicación entre ambas circulaciones venosas (intra y extracraniana). La riqueza vascular de la pituitaria explica muy bien la producción de las epistaxis, que pueden llegar á ser bastante graves para reclamar el taponamiento.

Los *vasos linfáticos* de la pituitaria se demostraron por vez primera en 1858; el Dr. E. Simón (según dice Tillaux) fué el primero que tuvo la habilidad de encontrar vasos que iban á terminar en un ganglio.

Los *nervios* proceden del olfatorio, nervio de sensibilidad especial, y del quinto par, nervio de sensibilidad general. V. OLFATORIO y TRIGÉMINO.

Membrana timpánica. – Membrana encajada, á manera de un vidrio de reloj, en una ranura que ocupa el anillo timpánico, ranura que en el adulto se encuentra en el extremo interno del conducto óseo del oído. V. OIDO.

Su forma varía mucho según los individuos: ordinariamente elíptica ó piriforme, presenta una escotadura de concavidad superior. La membrana del tímpano, cuyo desarrollo está casi terminado en el momento del parto, tiene 0,008 á 0,010 de diámetro transversal y su altura es un poco mayor. El grosor de esta membrana varía de 0,1 á un mm., siendo mayor en el niño por el desarrollo considerable de la capa epidérmica.

En el embrión la membrana está en el mismo plano que la pared superior del conducto, y en el recién nacido es todavía muy horizontal. Algún tiempo después del nacimiento se aproxima á la vertical, sin llegar nunca á ella. Según Troeltsch, forma con la pared superior del conducto un ángulo de 140°. La superficie de la membrana timpánica no es plana, sino que presenta ciertas eminencias y depresiones; la mayor convexidad es producida por el martillo sobre la mitad anterior de la membrana, hacia arriba por su apófisis menor y más abajo por su mango. V. MARTILLO.

Respecto al color, en el vivo es bastante va-

riable, según la luz exterior y el color del conducto auditivo. Cuando el conducto está hiperemiado da á la membrana un reflejo rojizo. Las diferentes partes de la caja modifican notablemente su coloración. En la mitad anterior se encuentra un reflejo luminoso triangular muy brillante, que ha recibido el nombre de *cono luminoso* de la membrana; resulta de que la parte en que se manifiesta es vertical y, por consiguiente, refleja los rayos incidentes en el ojo del observador (Politzer, Helmholtz).

Importa mucho conocer la *estructura* de la membrana del tímpano.

A simple vista se nota que la parte periférica, llamada anillo tendinoso ó cartilaginoso (rodete anular de Gerlach), se desprende claramente del resto de la membrana. Se compone de tejido conjuntivo especial sembrado de células cartilaginosas, y da origen á gran parte de las fibras de la membrana; este anillo tiene color rojo, como los cartílagos articulares de los huesecillos del oído. Como el anillo timpánico, en cuya ranura se inserta, el anillo cartilaginoso está abierto por arriba, y forma, por consiguiente, un círculo incompleto. Examinando la membrana desde fuera no se percibe ordinariamente este anillo en su totalidad, sino sólo en partes. Las diferencias que se observan desde este punto de vista dependen, no sólo de la desigual eminencia de las paredes, sino también de la desigual proporción de la ranura del anillo timpánico en sus distintos puntos.

La membrana timpánica está formada por una capa fibrosa muy resistente, la *membrana propia*, cubierta hacia fuera por la dermis y hacia dentro por la mucosa de la caja; se encuentran, pues, en esta membrana tres capas, que son, de fuera á dentro, la piel, la membrana propia y la mucosa.

Los vasos proceden del conducto auditivo y de la caja y son mucho más abundantes en la dermis que en la mucosa. La red arterial externa, muy considerable, procede de la auricular profunda; ésta envía, por diferentes puntos de la periferia de la membrana, pequeñas ramificaciones hacia el centro, mientras que de la pared anterior descienden hacia el ombligo de la membrana muchas ramas gruesas, que dan ramificaciones á la periferia. Cuando los vasos se inyectan naturalmente, se ve descender de la pared superior, por detrás ó por delante del mango del martillo, un cordón vascular bastante ancho, que suele formar un ángulo agudo, de vértice superior, con dicho mango. La red interna está formada por la timpánica interna y la timpánica externa.

Las *venas* de la capa dérmica, que figuran en número de dos por cada arteria, una á cada lado, abocan á la yugular externa. La sangre venosa de la capa interna va en parte al plexo venoso de la trompa y á la articulación témporomaxilar, y en parte á las venas de la duramadre y al seno transverso. En la periferia es evidente una corona de vasos venosos, con la cual se anastomosan las venas de la capa dérmica y de la mucosa.

Los *linfáticos* existen, según Kessel, en las tres capas de la membrana; una parte de ellos se abren libremente en la cara interna, lo cual permite que se absorban los líquidos de la caja.

Respecto á los *nervios*, la capa externa recibe el ramo aurículotemporal del trigémino, cuyas ramas terminales descienden de la pared superior del conducto sobre la membrana timpánica y se dividen en filetes nerviosos muy finos. La capa interna sólo está débilmente inervada por el plexo timpánico, anastomosis del trigémino y del glosofaríngeo.

El *desarrollo* de la membrana del tímpano parece se verifica á expensas de la hoja externa del blastodermo. Sin embargo, mientras que, según Moldenahauer y Rander, la trompa y la caja resultan de una invaginación del tubo intestinal, Urbantschitsch cree que se forman por un divertículo de la cavidad nasobucal.

La función más importante de la membrana timpánica (V. Oído) es la de transmitir á las demás partes del aparato conductor las vibraciones que determinan las ondas sonoras; sirve además de órgano protector de la caja. Se comprende toda la influencia que tiene sobre la transmisión de los sonidos, sabiendo que el paso directo de las ondas sonoras del aire á los cuerpos sólidos, que es muy difícil, se hace bastante fácil por el intermedio de una membrana tensa (J. Müller). La membrana timpániza es tanto más apropiada para ese objeto cuanto que no es plana, sino curva. Según Helmholtz, las membranas curvas refuerzan notablemente el sonido, y Stem dice que un cuerpo tenso que ofrezca líneas ó superficies curvas refuerza el sonido de todos los diapasones. Politzer cree que es completamente indiferente, para reforzar el sonido, que la membrana ofrezca á las ondas una superficie convexa ó cóncava. Las conexiones de la membrana con el martillo tienen también gran importancia desde el punto de vista acústico.

Respecto al mecanismo de las vibraciones de la membrana, Helmholtz dice que la disposición acciforme de las fibras radiadas es muy favorable para la incidencia de las ondas sonoras. Las fibras puestas en vibración transmiten al mango del martillo sus movimientos menos amplios pero con menor fuerza; en cambio, un débil movimiento del mango modifica notablemente la curvadura de la membrana. Según Mach y Kessel, durante la condensación de las ondas sonoras se forma un pliegue anular que recorre la membrana desde su periferia al ombligo; durante la fase de dilatación la recorre en sentido inverso. Las variaciones de tensión de la membrana influyen sobre la transmisión de los sonidos y sobre la audición; el aumento de tensión eleva, según parece, el sonido fundamental, mientras que la eminencia de la membrana disminuye los ruidos intensos, la voz alta, etc.

Varias son las *anomalías* y *enfermedades* que padece la membrana del tímpano.

Entre las primeras figuran las anomalías de desarrollo, las de dirección, las de tamaño y forma, las de conexión (adherencias de la membrana consigo misma ó con la caja, variaciones de conexión con el mango del martillo), de curvadura (concavidad exagerada, convexidad, etc.).

Las *soluciones de continuidad* se limitan á algunas capas de la membrana ó se extienden á todo su espesor; se pueden dividir, pues, en penetrantes y no penetrantes. Las que más interesa conocer, y que se presentan en la práctica con relativa frecuencia, están caracterizadas por la perforación traumática (rotura) de la membrana. Téngase en cuenta que ésta ofrece en estado normal gran resistencia; el traumatismo, pues, debe ser considerable para producir una solución de continuidad; por el contrario, la rotura es fácil cuando la membrana ha sufrido modificaciones que disminuyen su resistencia; la acción del traumatismo puede ser directa ó indirecta. Entre las causas frecuentes de imperforación figuran las conmociones y las grandes variaciones en la presión atmosférica.

Describen también los autores de Otología la hiperemia y la hemorragia de la membrana timpánica, la inflamación (V. Miringitis), los neoplasmas (cuernos cutáneos, producciones epiteliales perladas, colesteatomas, papilomas, fibromas, quistes, tubérbulos) y los productos inorgánicos (calcificación de la membrana timpánica), etc. La índole de este artículo impide entrar en consideraciones especiales acerca de dichas enfermedades; el lector á quien interesen podrá encontrarlas en las obras de la especialidad, entre ellas las de Politzer, Troeltsch, y Urbantschitsch.

MEMBRANÁCEO, A (del lat. *membranacĕus*): adj. *Bot.* y *Zool.* Membranoso; parecido á la membrana.

MEMBRANÍPORA (del lat. *membrana*, membrana, y *porus*, poro): f. *Zool.* Las membraníporas son moluscoideos del subtipo de los briozoos, subclase de los entoproctos, orden de los tenostómidos, suborden de los quilostomas, grupo de las flustras, familia de los membranipóridos. Se caracteriza esta familia porque sus zoecias están incrustadas de caliza y se reunen formando colonias también pétreas, constituyendo una especie de polípero no ramificado; cada una de las zoecias es plana y cuadrada en su superficie externa, y las paredes anteriores de cada célula suelen ser membranosas.

Forman pequeños polípero, á veces manchas planas, circulares, sobre las algas y sobre las conchas; otras se agrupan formando un anillo alrededor del talo, de una alga ó de algún coral muerto, y habitan en aguas generalmente poco profundas. Se encuentran esparcidas por todos los mares y no son raras en nuestras costas.

Comprende la familia diversas especies, pero las más importantes son la *Membranípora vellosa (M. villosa)*, muy común en el Canal de la Mancha; la *M. lineada (M. lineata* L.), que se encuentra en todo el Atlántico hasta el Mar Glacial; la *M. brillante (M. nitida* Johnst.), y la *M. pelosa (M. pilosa* L.), más común en el Mediterráneo.

Las especies fósiles del género *Membranípora* están muy esparcidas en las formaciones cretáceas y terciarias. La *M. neocomiensis* es característica del neocómico de Saint-Sauver; la *M. constricta* es propia del áptico; siete especies se hallan en el cenománico, dos en el período turonense y 15 en el cenonense; la *M. subtilimargo* es del oligoceno, y otras varias en los diversos pisos de los terrenos terciarios.

MEMBRANIPÓRIDOS (de *membranípora*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscoideos de la clase de los briozoos, subclase de los entoproctos, orden de los tenostómidos, suborden de los quilostomas, grupo de los flustroideos. Se distinguen estos briozoos por sus zoecias cuadradas, planas y separadas, incrustadas de sales calizas y reunidas formando colonias también incrustadas por las sales calizas y no ramificadas. Generalmente se presentan formando manchas más ó menos redondeadas sobre las laminarias y otras algas planas, sobre las conchas y sobre las piedras.

Comprende la familia diversos géneros, pero sólo citaremos los dos más principales: *Membranípora* Blainv., y *Lepralia* Johnst., que se distinguen fácilmente entre sí porque las paredes de las células en la primera son membranosas y en la segunda calizas y con menudas espinillas.

Ambos géneros puede decirse que son casi cosmolitas y que están representados también abundantemente en nuestras costas.

Los briozoos fósiles pertenecientes á esta familia son muy abundantes en los terrenos cretáceos, donde aparecen, y en los terciarios, repartidos en los dos géneros *Membranípora* y *Lepralia*, porque los géneros recientemente creados por M. Hincks lo han sido tan sólo con las formas actuales.

MEMBRANOSO, SA: adj. Compuesto de membranas.

> ..., la cual, por ser de media substancia entre carne y tela, la llamó Galeno murecillo membranoso.
>
> Juan Fragoso.

— Membranoso: Parecido á la membrana.

MEMBRANZA (de *membrar*): f. ant. Memoria ó recuerdo.

> ... esta membranza no es ál, salvo de las penas del infierno, que en cuanto hombre piensa en ellas, abstiénese del pecar.
>
> Juan de Mena.

> Muchas veces he membranza
> Del cielo venir señales,
> Que nos daban figuranza
> De la malaventuranza
> De nuestras cuitas é males.
>
> Juan de la Encina.

MEMBRARSE (del lat. *memorāre*): r. ant. Acordarse. Usáb. t. c. a.

> ... debeisos membrar de vuestro antiguo esfuerzo y valor, de los premios, riquezas y renombre inmortal que ganaréis.
>
> Mariana.

MEMBRETE de *membrar*): m. Memoria ó anotación que se hace de una cosa, poniendo sólo lo substancial y preciso, para copiarlo y extenderlo después con todas sus formalidades y requisitos.

> ... el escribano que se hallase presente, ó si no otro, que ponga por memoria y escriba lo que pasa, y los testigos en membrete, hasta dar noticia de ello al corregidor.
>
> Jerónimo del Castillo y Bobadilla.

— Membrete: Pie; nombre ó título de una persona ó corporación puesto al final del escrito que á esta misma persona ó corporación se dirige.

> Pues esta entendida necia,
> ¿Cómo firma á quien no pone
> Sobrescrito en la cubierta,
> Ni aun el membrete en la esquina?
>
> Calderón.

— Membrete: Este mismo nombre ó título puesto á la cabeza de la primera plana.

— Membrete: Nombre ó título de una perso-

na, oficina ó corporación estampado en la esquina superior y á la izquierda del papel de escribir.

... (no ganamos) para MEMBRETES impresos.
LARRA.

– MEMBRETE: Aviso por escrito ó nota en que se hace un convite ó se recomienda ó recuerda una pretensión.

MEMBRIBE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sequeros, prov. y dióc. de Salamanca: 395 habitantes de hecho y 577 de derecho. Sit. cerca de la sierra de Peñarrey y del p. j. de Salamanca. Cereales y hortalizas.

MEMBRILLA: f. prov. *Murc.* Membrillo tierno con pezón.

– MEMBRILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Manzanares, prov. y dióc. de Ciudad Real, 4788 habits. Sit. cerca y al S.E. de Manzanares, en una llanura, á la dra. del río Azuel. Cereales, anís, azafrán, vino y aceite. Buena iglesia parroquial, dedicada á Santiago el Mayor. Santuario de Nuestra Señora del Espino, cuya imagen se dice que fué hallada en el año 1212 debajo de un terraplén del castillo que allí había. Esta v., según Madoz, es la tercera en antigüedad del campo de Montiel, y fué de mucho mayor vecindario, pues se sabe que las casas llegaban al pie del castillo, junto al cual se hallaba la iglesia de Santiago. La fortaleza se llamaba Castillo del Tocón, y fué uno de los que ganó Alfonso VIII antes de la batalla de las Navas.

MEMBRILLAR: m. Terreno plantado de membrilleros. Sin ser un cultivo muy frecuente se hace algunas veces plantándolos claros y utilizando el suelo para cultivar legumbres, hortalizas ú otras plantas herbáceas de poca talla.

... al poniente se extiende una llanura... plantada de olivares, viñas y MEMBRILLARES.
MARIANA.

MEMBRILLARES y amacenas;
Sus riberas siempre llenas
Entre frutas peregrinas,
De azabache sus endrinas...
TIRSO DE MOLINA.

– MEMBRILLAR: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Relea, Villalafuente y Villasur, p. j. de Saldaña, prov. de Palencia, dióc. de León; 472 habits. Sit. en un valle rodeado de montañas, en la carretera de Palencia á Cervera del Río Pisuerga por Carrión de los Condes. Terreno montuoso en su mayor parte; cereales, garbanzos y hortalizas.

MEMBRILLEJO: m. *Bot.* Nombre que dan en el Perú á una planta de la familia de las Borragináceas, cuyo nombre científico es el de *Varronia rotundifolia* D. C.

MEMBRILLERA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 846 habits. Sit. entre Cogolludo y Jadraque, en terreno fertilizado por el riachuelo Bornoa. Cereales, garbanzos y vino.

MEMBRILLERO: m. Arbol de la familia de las Rosáceas, de unos 10 pies de altura. De las raíces, que son grandes, nacen diferentes vástagos correosos, poblados de hojas redondas, puntiagudas, blanquecinas y vellosas por debajo, y sin vello y verdes por encima. Las flores nacen sueltas sobre los tallos y son de color de carne, y el fruto es redondo, de color amarillento, de carne poco blanda, granujienta, de gusto áspero y de olor agradable. En el centro de él se encierran en cinco divisiones otras tantas pepitas muy viscosas.

– MEMBRILLERO: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Rosáceas, tribu de las pomáceas, cuya denominación científica es la de *Cydonia vulgaris* Pers., planta originaria de Asia, cultivada con mucha frecuencia, con hojas ovales enteras, algodonosas por el envés; estípulas pequeñas, glandulosas en los bordes; tallos de 3 á 4 metros, ramosos y con las ramas jóvenes tomentosas; flores solitarias, casi dentadas, y brácteas ovales; cáliz de cinco divisiones casi foliáceas, ovales ú oblongas, agudas y con dientes glandulosos; corola de cinco pétalos redondeados; cinco estilos; ovario con cinco celdas y óvulos muy numerosos; fruto piriforme, umbilicado en el ápice y coronado por el limbo del cáliz, á veces redondeado ó esférico, cubierto de tomento algodonoso; endocarpo cartilaginoso y semillas casi planas, con un borde casi recto y el otro muy curvo, de color pardo rojizo y con la superficie recubierta de una substancia mucilaginosa. Este fruto goza de propiedades astringentes, que la Medicina ha utilizado en el tratamiento de las diarreas.

El mucilago contenido en las pepitas ó pipas del membrillo condensa 30 veces su peso de agua, y posee propiedades emolientes que pueden utilizarse en todos los casos que indican el



Hojas y flor del membrillero

uso del agua albuminosa, y principalmente en la preparación de soluciones que se destinan á colirios y lociones emolientes.

Para uso interno suele prescribirse el membrillo bajo la forma de jarabe ó de jalea.

Las principales variedades del membrillero son:

Membrillero macho ó maliforme. – Frutos casi redondos y de la figura de una manzana; se cultiva poco á no ser para patrones, que se injertan de peral.

Membrillero hembra ó piriforme. – Frutos más gruesos que los del membrillero macho, de forma ovoidea y parecidos á ciertas peras hinchadas hacia la mitad de su longitud.

Membrillero de Portugal. – Frutos más grandes que los dos precedentes, y más estimados por su superior calidad, de hojas más desarrolladas.

Membrillero de la China (Cydonia sinensis Thouin.). – Frutos muy gruesos y oblongos, umbilicados á las dos extremidades, y que se reconoce por sus hojas coriáceas, con dientes agudos y glandulosas; se cree ser una especie distinta del membrillero común y no se utilizan sus frutos como comestibles.

Membrillero del Japón (Cydonia japonica Pers.). – Es un arbusto de flores de color encarnado vivo, que no se cultiva más que como arbusto de adorno, si bien los frutos, muy perfumados á su madurez, dan una jalea comparada á la de los membrilleros ordinarios; pero para este objeto se cultivan ordinariamente la variedad llamada *umbilicada.*

Se multiplican las variedades algunas veces por semilla, pero ordinariamente por acodo, estaca, barbado y sierpe, ó de injerto de escudete en el membrillero común.

Se cultiva con entera libertad, y aun en los jardines sin cuidado alguno; mejor es dejarlo abandonado á sí mismo, sin poda alguna y sin procurar regularizar sus formas con supresiones de ramas, porque rara vez deja de fructificar, aunque para que sus frutos sean más abundantes conviene que el terreno donde vegeta reciba de tarde en tarde un poco de mantillo.

– MEMBRILLERO FALSO: *Bot.* Nombre vulgar de un arbustito indígena *(Cotoneaster vulgaris* Lindl.), que como el membrillero verdadero pertenece también á la familia de las Rosáceas, tribu de las pomáceas, aun cuando por su aspecto, y sobre todo por su fruto, difiere mucho del verdadero.

MEMBRILLO (del lat. *melimēlum*, pera dulce): m. MEMBRILLERO.

... las hojas, las flores y los tallos de todos los manzanos son constrictivos, y principalmente los del MEMBRILLO.
ANDRÉS DE LAGUNA.

... enjertos unos MEMBRILLOS en otros, mejoran mucho la fruta.
ALONSO DE HERRERA.

– MEMBRILLO: Fruto de este árbol.

... dijo con lengua turbada y tartamuda, que un MEMBRILLO que había comido le había muerto, etc.
CERVANTES.

– Cómo muy bien berenjenas. –
Endrinas dulces, MEMBRILLOS,
Y en todo el alrededor
El soberano licor
De Esquivia, etc.
TIRSO DE MOLINA.

... también esta fruta para madurar quiere tiempo y sazón como los MEMBRILLOS.
JOVELLANOS.

– CRECERÁ EL MEMBRILLO Y MUDARÁ EL PELILLO: ref. que da á entender que algunas cosas se mudan, perfeccionándose con el tiempo.

– MEMBRILLO: *Bot.* El fruto del membrillero es uno de los que mejor representan el tipo de los llamados *pomos*, y es análogo, por tanto, á las peras y manzanas.

Estos frutos, llegados á su madurez, son redondeados, atenuados en su base ó piriformes, de unos 10 centímetros de longitud por 7 ú 8 de diámetro en su parte más gruesa; su color es amarillento pálido, recordando algo el de la corteza del limón, y su superficie está cubierta antes de la madurez de una borra espesa que se desprende cuando el fruto alcanza su total desarrollo, pero que deja en la superficie restos de su existencia.

Su carne es dura y contiene numerosas porciones formadas por células de pared engrosada, células pétreas, y estas masas resaltan en su sarcocarpio como gránulos duros diseminados en una masa de tejido celular; el endocarpio es cartilaginoso, semejante al de las manzanas. Todas estas zonas constituyen un pericarpio que deja en su interior cinco células próximamente iguales, lo que hace que en su sección transversal aparezca su interior con cinco cavidades dispuestas en forma de estrella. Dentro de cada una de estas cavidades se hallan de 10 á 14 semillas, colocadas horizontalmente unas sobre otras, envueltas en una substancia mucilaginosa. Estas semillas están bastante comprimidas y son de color pardo obsuro, casi planas y con la mitad de su circunferencia curva y la otra mitad casi recta.

Los membrillos tardan en madurar, y después de recogidos de la planta productora pueden emplearse, como se hace, para conservar la ropa, envueltos entre la cual producen por su olor cierta acción que ahuyenta las polillas, ya que no las mate con su presencia. Su maduración total puede decirse que no se logra por completo en el árbol, sino que tiene lugar después de bastante tiempo, y se acusa exteriormente por su color más amarillo y por aclararse la borra que recubre su superficie.

Las semillas generalmente quedan reunidas aun después de extraídas del fruto, lo cual se debe á una porción más ó menos grande de la materia mucilaginosa que existe en las cavidades del fruto, formando así masas pardas, ovoideas, triangulares, de unos 15 centímetros de longitud por 7 á 10 de anchura y 1 de grueso. Cada una de estas semillas, tomada aisladamente, es ovoidea, aguda y formada de una cara convexa reunida por un ángulo muy saliente, con dos caras casi planas que convergen en un borde redondeado. En la base, ó sea en su parte más estrecha, se encuentra el hilo, y muy próximo el micropilo; en el otro extremo del borde, recorrido por ún rafe se ve la chalaza, que constituye un punto saliente. La coloración de las semillas es pardorrojiza, y este color aparece á través de una delgada película blanquecina que recubre la superficie. Dentro de un epispermo bastante delgado se halla el embrión, que tiene dos cotiledones planoconvexos, carnosos y reunidos por una radícula corta, la cual está vuelta hacia la parte estrecha de las semillas. La película blanquecina que recubre la texta es importante por su composición y estructura. Mirada con el microscopio en un líquido no acuoso, como el alcohol, el éter ó una esencia, aparece como una capa incolora sin células bien distintas; pero si la sección se humedece con agua se nota que se hincha considerablemente llegando á tomar un grueso mayor que el epispermo, grueso que varía desde un milímetro hasta más de milímetro y medio. Esta capa está formada por una serie de células de paredes delgadas y

diáfanas, las cuales encierran un contenido mucilaginoso que se extiende mucho en sentido perpendicular á la superficie de la texta. Por debajo la primera capa del epispermo está formada por una fila de células ensanchadas en dirección tangencial, y encierra masas pardas formadas por principios tónicos. La membrana interna del mismo epispermo está separada de la precedente por una capa incolora y compuesta de células bastante grandes que contienen gotitas de aceite y unas masas granulosas coloreables de amarillo por el iodo. Debajo de esta capa existe otra delgada é incolora, y bajo ésta se encuentran ya los cotiledones, cuyo tejido es muy análogo al de la membrana interna del epigastrio.

Los frutos del membrillero son comestibles por su sarcocarpio, que es blanco, carnoso, compacto, de olor aromático agradable y sabor ácido y astringente mezclado de un poco de dulzor. La pulpa de estos frutos maduros contiene azúcar, tanino, ácido mélico en bastante cantidad, materia azoada, pectina, leñoso y agua, y probablemente un aceite volátil. Como los frutos tardan en llegar á la maduración completa, y no estándolo resultan demasiado astringentes, se consumen más generalmente en la fabricación de una mermelada, vulgarmente conocida con el nombre de *carne de membrillo*. Tiene también empleo en Medicina bajo formas diversas, de las que las más usuales son: el zumo diluído en agua para bebidas, jarabe preparado con este zumo, gelatina, vino y cocimiento.

También se usan en Medicina las semillas, cuyo sabor es mucilaginoso en la parte exterior y amargo en la almendra, y contienen un principio mucilaginoso llamado *cidonina*, algo de tanino, aceite graso, amigdalina, emulsina y almidón. Puestas en agua, ésta llega á espesarse hasta el punto de formar hebra, y el mucilago así obtenido, ó también desecado, entra en la preparación de algunos colirios y puede también emplearse como bandolina.

– MEMBRILLO: *Bot.* Se da este nombre en la isla de Santo Domingo á un árbol silvestre de segundo orden, el cual tiene la corteza áspera, de color pardo y delgada. Su madera es de color rojo amarillento, dura, fina y muy propia para construcción. Por medio de la tensión rompe diagonalmente; en la flexión astillando y en la torsión á lo largo, sin acabar la fractura, quedando hecha una torcida. Su peso específico es 0,96. La especie botánica de este árbol no la define bien.

– MEMBRILLO DE MONTAÑA: *Bot.* Nombre vulgar que se da en algunas Repúblicas centroamericanas al fruto de una planta de la familia de las Mirtáceas, cuya denominación sistemática es la de *Gustavia augusta* L.

– MEMBRILLO MACHO: *Bot.* Se da este nombre en Santo Domingo á un árbol silvestre que tiene la corteza áspera, parda y delgada, y cuya madera es de color rojo amarillento, dura, fina y propia para la construcción. Su peso específico es 0,96. Aunque la madera es bien conocida, no está bien determinada la especie botánica á que corresponde.

– MEMBRILLO: *Geog.* Isla de Colombia. Depende de la aldea de Bolaños, en la comarca de Balboa del dep. de Panamá, y pertenece al Archipiélago de las Perlas, en el Océano Pacífico. Está cerca de la de Casaya.

– MEMBRILLO (EL): *Geog.* Lugar del ayunt. de Las Herencias, p. j. de Talavera de la Reina, prov. de Toledo; 115 edifs.

– MEMBRILLO ALTO: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Zalamea la Real, p. j. de Valverde del Camino, prov. de Huelva; 30 edifs.

– MEMBRILLO BAJO: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Zalamea la Real, p. j. de Valverde del Camino, prov. de Huelva; 46 edifs.

MEMBRÍO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Valencia de Alcántara, prov. de Cáceres, diócesis de Coria; 2234 habits. Sit. al N.E. de Valencia, no lejos del f. c. de Madrid á Cáceres y Portugal, donde tiene estación que sirve además para los pueblos de Salorino y Herreruela. Terreno ondulado, sin alturas notables, pues la sierra llamada de Membrío, y que según algunos es el antiguo monte Herminio, tiene muy poca elevación. Cereales y aceite; cría de ganados; minas de galena argentífera. En 1829 y 1830 se trabajó una mina de oro, que hubo que abandonar por haberse inundado. En los ríos Tajo y Salor, que distan poco del pueblo, se han encontrado algunos granos de oro, y al N., ya en territorio portugués, se halla el criadero aurífero de Rosmaninhal.

MEMBRUDAMENTE: adv. m. Con fuerza y robustez.

> ... luchando con Hércules las serpientes, antes que sus brazos pasen á ser MEMBRUDAMENTE robustos.
>
> ALVARO CIENFUEGOS.

MEMBRUDO, DA: adj. Fornido y robusto de cuerpo y miembros.

> Entre mis MEMBRUDOS brazos
> Te tengo de hacer pedazos.
>
> CALDERÓN.

> El condestable, abrazándose de pronto con aquel alto jayán y burlando con su maña y destreza los esfuerzos impotentes de su MEMBRUDO contrario, se echó cuesta abajo con él.
>
> QUINTANA.

MEMECILÓN: m. *Bot.* Género de plantas (*Memecylon*) perteneciente á la familia de las Melastomáceas, tribu de las memecileas, y formado por plantas fruticosas del Africa boreal y Cabo de Buena Esperanza, con las ramas tetrágonas, hinchadas en los nudos; las hojas opuestas, sin estípulas y sin puntos glandulosos; las más jóvenes trinerves ó con pocos nervios, los laterales reuniéndose en una línea paralela al margen; las desarrolladas uninerves, coriáceas, enterísimas, con las flores axilares acabezueladas ó fasciculadas, sobre pedicelos tribracteolados; cáliz con el tubo hemisférico ó casi globoso, soldado con el ovario, y el limbo súpero, cortísimo, entero ú obtusamente cuadridentado; la corola consta de cuatro pétalos azulados ó violáceos é insertos en la garganta del cáliz, alternos con los dientes de éste y ovales; ocho estambres insertos con los pétalos y más largos que éstos, con los filamentos filiformes libres; anteras biloculares, con el conectivo engrosado en el ápice y prolongado en la base en dos apéndices encorvados; ovario ínfero, unilocular, con óvulos en número de cuatro á 10, inserto sobre placentas basilares y cortísimas, con estilo filiforme y estigma sencillo; el fruto es una baya coronada por el limbo del cáliz, unilocular, monosperma por aborto, rara vez disperma, con la semilla nucamentácea y con texta crustácea; embrión sin albumen; cotiledones foliáceos conduplicados y con radícula ascendente.

MEMEH: *Geog.* Lago de Africa, al N. de los montes Camarones, descubierto en 1883 por Tomczek, compañero de Rogozinski; es una expansión del curso inferior del brazo oriental del río Rey.

MEMEL: *Geog.* Río de Rusia, uno de los brazos superiores del Aa curlandés. Nace en el dist. de Novo-Alexandrovsk, gobierno de Kovno, entre las aldeas de Komai y Poniemunek; corre al N.O., y á partir de la confl. del Vessit al O.; forma en casi todo su curso el límite entre aquel gobierno y la Curlandia; entra en la Curlandia por cerca de Brunovichki y se une al Mus cerca de Bausk. Su curso es de 180 kms. V. NIEMEN.

– MEMEL: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Königsberg, prov. de Prusia oriental, Alemania, sit. en la desembocadura del Dange, en el canal que pone en comunicación el Kurisches-Haff con el Mar Báltico, con f. c. á la línea de Königsberg á Vilna; 20000 habits. Escuela de Navegación. Fundiciones de hierro y fabricación de máquinas; alfarería; hornos de cal; fábs. de productos químicos y de jabón; cervecerías; destilerías; astilleros. Gran comercio de maderas, de lino y de cáñamo. Fundaron esta c. los caballeros teutónicos en 1252; fué después c. anseática y en ella residió el rey de Prusia después de haber perdido sus Estados en 1807.

MEMENTO (del lat. *memento*, acuérdate): m. Cada una de las dos partes del canon de la misa, en que se hace conmemoración de los fieles vivos y de los difuntos respectivamente.

> ... esto ofrece el sacerdote en el silencio de aquel primero MEMENTO.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... cuando el sacerdote hace el MEMENTO de los vivos, es bueno hacer también cada uno su MEMENTO, rogando á Dios por los vivos, y después el de los difuntos también con el sacerdote.
>
> P. ALONSO RODRÍGUEZ.

– HACER uno sus MEMENTOS: fr. fig. Detenerse á discurrir con particular atención y estudio lo que le importa.

MEMEREA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Musques, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 33 edifs.

MEMFIS: *Geog.* Una de las más antiguas y famosas ciudades del mundo, capital del Imperio egipcio en un largo y brillante período de la historia de éste. Sus ruinas, todavía imponentes, vense en la margen izquierda del Nilo unos 20 kms. más arriba del Cairo. Su fundación débese á un personaje, sin duda de poderosa familia, natural del Alto Egipto y de su cap., la c. de Tebas, ya entonces muy antigua y opulenta. Imperaba en ella el régimen teocrático. El fundador de Memfis, llamado por la tradición egipcia M'na, pero cuyo verdadero nombre fué Mini, según parece, de donde hicieron Menes los griegos, fué un guerrero de genio que impuso á su país un régimen nuevo, lo que llamaríamos ahora dictadura militar, en daño de la clase sacerdotal, cuya influencia, aunque siguió siendo grandísima, disminuyó ante la de M'na y su familia. Al prestigio del nuevo emperador debieron contribuir sus victorias, y más que ninguna otra la del Bajo Egipto, donde existía también, como en el Alto, una antigua y ya muy avanzada civilización. Teniendo bajo su cetro los dos Egiptos, y siendo evidente que no podía gobernar el Bajo desde Tebas ni el Alto desde Tani, trató de fundar una nueva capital en sitio á propósito. Parecióle el mejor aquel en que el estrecho valle del Nilo comienza á abrirse en forma de abanico para formar el Delta, región espaciosa y fértil que ofrecía más vasto campo á una nación próspera y enérgica. Llaman á aquel sitio los egipcios desde la antigüedad más remota *la balanza de las dos regiones*, porque, en efecto, es el punto de unión entre ambas y el centro de figura del país, desde donde la comunicación con todo él es fácil. Al cabo de muchos siglos la experiencia vino á confirmar la elección de Mini, pues terminada con la caída de la civilización propiamente mediterránea la efímera grandeza de Alejandría, la capitalidad de Egipto quedó definitivamente instalada en el Cairo. Los trabajos para la construcción de la nueva c. fueron giganteseos. Fué preciso recoger en un canal las aguas del Nilo, que corrían inundando el espacio comprendido entre las dos cadenas líbica y arábiga, y después dirigirlas hacia la dra. para que la corriente sirviera de defensa contra las invasiones asiáticas, únicas temidas, pues del opuesto lado estaba como hoy el desierto. El dique de Mini existe aún, y es conocido con el nombre de Koscheisch.

La c. construída en el espacio que las aguas dejaron libre se llamó Men-efer, lo que dice tanto como *buen sitio*, ó, según Masperó, *buen puerto*. Sin duda lo era, pues desde allí hasta el mar no presenta el Nilo obstáculo alguno á la navegación. Tani, Abidos, Tebas y Déndera tenían templos magníficos y gran importancia religiosa. Memfis poseyó también un gran templo que en poco tiempo obscureció á los de las c. mencionadas. Ptah, el Revelador, el Divino Artífice, dios de la nueva metrópoli, se sobrepuso á Asiris el tebano y á Hathor el de Déndera. Memfis, convertida en cabeza de todo Egipto, vió afluir á ella la vida del país: allí floreció la Literatura, llegaron las Artes y las Ciencias al más alto grado de esplendor, y se desarrolló el lujo en increíbles proporciones. La *Casa de Ptah*, otro nombre de Memfis, era entonces la mayor y más opulenta c. de la Tierra. Sus ruinas han permanecido veinte siglos sepultadas bajo espesa capa de arena. Lo que de ellas conocemos basta para despertar la admiración en el ánimo más frío. Desigualdades del terreno indican el lugar que ocupó Memfis. Hacia la parte meridional de la región de las ruinas está la aldea árabe de Bedrechein; en el centro vese la de Mitkadimeh. Un gran palmar cubre casi todo aquel espacio sagrado para los arqueólogos. Sólo la necrópolis ocupa una extensión de muchos centenares de kilómetros cuadrados. Por este dato puede calcularse la que ocuparía la c., que hoy constituye

el principal cadáver allí sepultado bajo las arenas que transporta el viento africano. En 1560 el famoso egiptólogo Mariette descubrió, gracias á una excavación producida por un fuerte remolino de viento, la parte superior de la cabeza de una esfinge gigantesca. Ocurrióle la idea de que podía estar en aquel sitio el Serapeum descrito por Estrabón, y emprendió grandes trabajos para limpiar de arenas aquel paraje. El resultado fué el hallazgo de toda una gran calle, enterrada á 20 m. de profundidad, en la que se veía á derecha é izquierda hasta 141 esfinges. La calle conducía por la izquierda á un templo construído por Nectanebo, y por la derecha á inmensos subterráneos que constituían el túmulo de Apis. Sucesivas excavaciones han ido descubriendo hasta 7000 monumentos y una serie de inscripciones cronológicas que permiten reconstituir la sucesión de las dinastías egipcias hasta unos mil años antes de Cristo. Más notable aún que el Serapeum, con serlo éste tanto, es la necrópolis, en la que se levantan, entre otros edifs., las famosas pirámides. Para los egipcios esta vida era poca cosa con la otra, la segunda (pues contaban hasta cuatro) la cual no se apartaba del cuerpo mientras permanecía éste sin descomponerse. De aquí sus embalsamamientos, operación en que tan exquisitos cuidados ponían, y la grandiosidad y solidez de los túmulos, que eran para ellos las verdaderas casas en que fijaban su residencia. Los túmulos más antiguos que hasta hoy se conocen en el valle del Nilo son los de Memfis, y entre éstos el primer lugar cronológicamente corresponde á los llamados mastabas, suerte de construcción cuadrangular que desde lejos semeja una pirámide truncada. Algunos tienen 10 y 12 m. de alto, 50 de fachada y 25 de fondo; otros sólo miden 3 y 5 en las dos primeras dimensiones. Los lados están simétricamente inclinados. Son casi todos de piedra ó de ladrillo y las puertas nunca miran al O., sino al E. casi siempre; son siempre dos, una para los vivos y otra para los muertos, pero ésta más tiene de agujero que de puerta. Las pirámides ó tumbas de los reyes son monumentos, algunos de ellos gigantescos, posteriores á los primeros mastabas, y denotan una arquitectura más adelantada. La más antigua es la de Snofrú, de la VI dinastía; las más modernas pertenecen á los príncipes de la XII.

Durante muchos siglos la construcción de la pirámide real fué cosa corriente, en la que la Administración pública se ocupaba como uno de tantos servidos constantemente á su cargo. El soberano encargaba á un alto funcionario de buscar una cantera de la mejor piedra que existiera en el Imperio. En Memfis había siempre grandes depósitos de caliza de Tura para el revestimiento interior de la obra. Las pirámides contenían el túmulo real, capilla, corredores y cámara funeraria, lo mismo que los mastabas sobre poco más ó menos. Como ellos debían estar perfectamente orientadas, con los cuatro lados á los cuatro puntos cardinales, pero ninguna lo está exactamente, sin duda por error ó descuido (V. PIRÁMIDES). También se han hallado en Memfis productos admirables de la escultura, y aun de la pintura egipcias. La esfinge de Gizéh es, sin duda, la más importante de estas obras. Existía ya en tiempo de Keops, el constructor de la gran pirámide. A sus pies duermen, bajo 20 m. de arena, las obras de las primitivas dinastías, de las que es, hasta la fecha, el único ejemplar conocido. A pesar de los estragos que en ella han hecho los siglos y los demás agentes destructores, el hombre inclusive, su expresión soberana de grandeza y fuerza sorprende y pasma. «Los ojos parecen mirar á lo lejos, dice Masperó *(L'Archeologie egyptienne)*, con la intensidad del que medita profundamente; la boca sonríe aún, y todo el rostro respira serenidad y fuerza.» Durante siglos y siglos Memfis no fué hollada por extranjeros, salvo la invasión de los hicsos, pues los etiopes que se apoderaron de Egipto en los últimos tiempos más deben mirarse como del país. Las guerras desastrosas con los asirios tuvieron para ella consecuencias más desastrosas. Vencido Tehrack, á la sazón rey de Egipto, por las tropas de Esar-edon, á la entrada del istmo de Suez, y deshecha toda su hueste, los vencedores entraron en la capital y la saquearon. Las estatuas de los dioses, el oro, la plata, las turquesas, el lapislázuli, los vasos, incensarios, jarros, copas, ánforas, cajas de marfil, de ébano y de sándalo, los blancos linos, los cristales, jaspes, alabastros y brocados que formaban los tesoros de los templos fueron destinados á los santuarios ninivitas, y con ellos la mujer, concubinas é hijos de Tehrack. Siglos después repitióse el saqueo, después de vencidos los egipcios por los persas, á quienes mandaba Cambises, el cual, menos político que Esar-edon, hizo sentir muy pesadamente el yugo á los vencidos, y, según Herodoto, hasta profanó los templos y las sepulturas. La conquista griega, con la fundación de Alejandría, consumó la ruina de Memfis, muchas de cuyas preciosidades fueron transportadas á la nueva capital.

– MEMFIS: *Geog.* C. cap. del condado de Shelby, est. de Tennessee, Estados Unidos, sit. al S.O. de Nashville, en la orilla izq. del Mississipí, en la confl. del Loosahatchie y del Wolf, que se unen al N. de la c. En 1870 tenía 40000 habits., pero la fiebre amarilla diezmó de tal modo la población en 1878 y 1879 que en 1880 se había reducido á 33000. Sin embargo, se ha repuesto ya, y el censo de 1890 dió 64495 habits. En la orilla del río, donde está el muelle, se extiende ancha explanada con hermosas casas. Anchas son también las calles, y las principales convergen á un parque central. Es una población de gran importancia comercial y mercado sobre todo de cereales, algodón, tabaco y hierro. Tiene también muy florecientes industrias. Fué en su origen un fuerte que poseyeron los españoles; la c. comenzó á fundarse en 1820.

MEMFREMAGOG: *Geog.* Lago de la prov. de Quebec, Canadá, y del Vermont, Estados Unidos. El nombre indígena de este lago significa *lago hermoso.* Se le suele llamar el Leman del Canadá. Tiene unos 50 kms. de largo por 1500 á 6000 m. de ancho. Vierte por el río Magog al San Francisco, afl. del San Lorenzo.

MEMINA: f. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los artidáctilos, familia de los tragúlidos. Este género fué separado por Gray de los trágulos, tipo de esta familia, de los cuales sólo se diferencian por tener la garganta pelosa, la extremidad posterior del metatarso cubierta de pelo y desnuda en el lado externo cerca del talón, y el cuerpo con manchas más claras.

No comprende este género más que una sola especie, el antiguo *Tragulus meminna* Erxl., que habita en la India, en Madrás y en Ceilán.

MEMINIOS: *Geog. ant.* Población de la Galia Céltica, al O. del Durance. En la época de César tenían por c. principales á Forum Neronis (Forcalquier) y Segustero (Sisterón). Su territorio se halla hoy repartido en los deps. de los Bajos Alpes y de Vaucluse.

MEMMI Ó MARTINI (SIMÓN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Siena hacia 1284. M. en 1344. Discípulo, y después colaborador de Giotto, fué llamado en 1338 á Aviñón por Benedicto XII para pintar en el palacio de los Papas la *Historia de los mártires*; entró en esta última ciudad en relaciones con Petrarca, para quien hizo un retrato de la hermosa Laura; adornó igualmente con sus pinturas á Siena, Florencia y Pisa, y ejecutó en ésta una parte de los célebres frescos del *Camposanto.* Entre sus obras se citan *Santo Domingo disputando contra los herejes*, en Florencia; la *Vida de San Ramiro*, en Pisa; el *Salvador dando la bendición*, en Munich; una *Coronación de la Virgen*, en París. También sobresalía en el retrato. Simón Memmi se distinguía por una composición discreta y una invención original y llena de genio.

MEMMINGEN: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Suabia, Baviera, sit. al S.O. de Augsburgo, en la orilla del Ach y en el f. c. de Kempten á Ulm, con ramales á Buchloe y Leutkirch; 9000 habits. Industria importante; hilados de lana y lino; manufacturas de paños y telas; fundición de campanas; fab. de bombas de incendios, de bramantes, de máquinas agrícolas, etc. Gran comercio de lúpulo. Es c. en parte amurallada; en su iglesia principal hay magníficas sillas de coro, de estilo gótico.

MEMMO (TRIBUNO): *Biog.* Dux de Venecia. M. en 991. En 979 sucedió á Vital Candiano. Apoyó la facción de los caloprinos contra la de los morosinos, llevando así la guerra civil á Venecia; vióse obligado á desterrar á Caloprino, que quería apoderarse del mando, y no pudo reprimir los excesos de las dos facciones rivales. Tuvo por sucesor á Orseolo.

MEMNÓN: *Biog.* Historiador de Heraclea (en el Ponto). Floreció hacia el siglo II de la era cristiana. Había compuesto una historia de Heraclea, de la cual no quedan más que algunos fragmentos insertos por Focio en su *Biblioteca.* Dichos fragmentos han sido coleccionados por Conrado Orelio (Leipzig, 1816), y reproducidos por C. Muller en los *Historicorum græcorum fragmenta* de la colección Didot. El abad Gedoyn ha dado de ellos una traducción en las *Memorias de la Academia de Inscripciones*, tomo IV.

– MEMNÓN DE RODAS: *Biog.* General griego. M. en 333 a. de J. C. Hermano de Mentor de Rodas, se había sublevado siendo joven contra Artajerjes Oco; pero habiendo alcanzado su perdón, llegó á ser el servidor más fiel de este príncipe; con igual celo sirvió á su sucesor Darío. Cuando Alejandro invadió la Persia, Memnón aconsejó á Darío que asolase el Asia Menor. A pesar de no haber seguido el rey su consejo, no por esto dejó Memnón de combatir, conquistando con la misma abnegación. Distinguióse en el paso del Gránico, defendió la ciudad de Mileto y se apoderó de Chíos y de Lesbos. Murió de enfermedad delante de Mitilene, en medio de sus triunfos y en el momento en que iba á llevar la guerra á Grecia. Alejandro se casó con su viuda, Barsina.

MEMNÓNIDA (del lat. *memnŏnĭdes*): f. *Mit.* Cada una de las aves famosas que la fábula fingió iban desde Egipto á Troya, al sepulcro de Memnón, y volaban alrededor de él, y al tercer día se maltrataban y herían unas á otras. U. más en pl.

> ... en Egipto, dice San Isidoro, hay unas aves llamadas MEMNÓNIDAS.
>
> LUCAS MARCUELLO.

MEMO, MA (del lat. *mimus*, bufón, gracioso de comedia): adj. Tonto, simple, mentecato. U. t. c. s.

> El uso regular desta voz es en la frase hacerse MEMO, que es lo mismo que fingirse tonto, etc.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.
>
> No soy MEMO ni lerdo, y si quisiese ir allí (al Congreso) á pintar la mona como Albareda, la pintaría, figúrate.
>
> PARDO BAZÁN.

– MEMO: *Geog.* Río de la sección Guárico, Venezuela; nace en la serranía del Interior, y unido al Orituco desagua en el Guárico.

MEMORABLE (del lat. *memorābĭlis*). adj. Digno de memoria.

> El ordinario asunto de sus canciones eran los acaecimientos de sus mayores y los hechos MEMORABLES de sus reyes.
>
> SOLÍS.
>
> Pero Herrera estaba tan persuadido de su posibilidad y de los grandes descubrimientos á que podría conducir, que no dudó asegurarlo por estas MEMORABLES palabras: etc.
>
> JOVELLANOS.

MEMORANDO, DA (del lat. *memorāndus*): adj. MEMORABLE.

> Este es aquel poeta MEMORANDO,
> Que mostró de su ingenio la agudeza
> En las selvas de Erifile cantando.
>
> CERVANTES.

MEMORÁNDUM (del lat. *memorāndum*, cosa que debe tenerse en la memoria): m. Librito ó cartera donde se apuntan las cosas de que uno tiene que acordarse.

– MEMORÁNDUM: *Dro. inter.* Comunicación diplomática menos solemne que la Memoria y la nota, por lo común no firmada, en la cual se recapitulan hechos y razones para que se tengan presentes en un asunto grave.

En los estados monárquicos, dice Martens, el Ministro extranjero puede algunas veces negociar directamente con el monarca, ya de palabra, ya presentándole Memorias ó documentos; pero por regla general las conferencias deben celebrarse con el Ministro encargado de las relaciones extranjeras, ó con comisionados cuyo nombramiento se haya hecho con anterioridad. Estas conferencias pueden tener lugar en la residencia del Ministro ó embajador, en la del comisionado, ó en sitio previamente designado. Casi siempre el Ministro entrega oficialmente una Memoria, una nota ú otro documento en que se concreta por

escrito la esencia de lo que la palabra propone, y sirve de norma para la conferencia; este género de documentos deben siempre firmarse.

Algunas naciones han adoptado la prudente resolución de no deliberar sobre ningún punto sin que el Ministro extranjero presente ó manifieste concretamente lo que desea por medio de una nota ó una Memoria. Sin embargo, en muchos casos no se obliga al Ministro á pedir por escrito ó expresar de esta manera lo que pretende, ni á firmar la copia ó el protocolo que dirige, aun cuando consienta en dar lo que se denomina nota verbal, que no es, en suma, más que el lineamiento general de la conversación.

Por su naturaleza y por su genuina índole, el memorándum, como dice Paignón, reclama una redacción precisa y exacta, señalada por un estado frío y conciso en que no se usen los juegos retóricos, es decir, que sea el producto de un pensador más que de un atildado académico. Debe mantener la atención, ceñirse al asunto y formular conclusiones; debe estar bien escrito, con estilo adecuado, con lógica rigorosa y tan concreta, que expresándose bien lo que se desee no se diga más de lo que se quiera. Deben, por lo tanto, en este género de escritos, huirse los circunloquios, las palabras ociosas, los epítetos rebuscados y altisonantes, siendo por el contrario severos y encaminados directamente al asunto, carácter que, en general, es peculiar á toda clase de documentos diplomáticos. Las frases, y aun las palabras mal escogidas, además de introducir confusión en las negociaciones, que precisamente se escriben para evitar falsas interpretaciones, pueden dar lugar á rozamientos, sospechas y heridas de amor propio que ocasionen perjuicios á un estado en sus intereses ó en su dignidad.

MEMORAR (del lat. *memorāre)*: a. Recordar una cosa; hacer memoria de ella.

> ...éstos y otros muchos que podíamos MEMORAR, movidos por virtud, en favor de la República, hicieron actos virtuosos.
> JUAN LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS.

MEMORATÍSIMO, MA (del lat. *memoratissimus)*: adj. sup. Celebradísimo y digno de eterna memoria.

> ...quemaron aquel MEMORATÍSIMO templo de Diana efesia, contado entre los siete milagros del mundo.
> *El Comendador Griego.*

MEMORIA (del lat. *memoria)*: f. Potencia del alma, por medio de la cual se retiene y recuerda lo pasado.

> ...después de muchos nombres que formó, borró y quitó, añadió, deshizo y tornó á hacer en su MEMORIA é imaginación, al fin le vino á llamar (D. Quijote á su caballo) Rocinante.
> CERVANTES.

> Cuando el poeta, por apresurarse á instruir cuanto antes á los lectores, los abruma de una vez con un cúmulo de datos y noticias, cánsase la MEMORIA, la atención se fatiga.
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– MEMORIA: Fama, gloria ó aplauso.

> Como prodigio luce á las edades
> La MEMORIA del joven Macedonio.
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ...merecieron que en su tierra se les hiciesen ricos sepulcros, donde por muchos siglos viviese su MEMORIA muy esclarecida.
> AMBROSIO DE MORALES.

– MEMORIA: Monumento que queda á la posteridad para recuerdo ó gloria de una cosa.

> Mahomet, príncipe de Fez,
> Esta MEMORIA consagra,
> Por su hijo en el metal,
> Y por su esposa en la llama.
> CALDERÓN.

– MEMORIA: Obra pía ó aniversario que instituye ó funda uno, en que se conserva su MEMORIA.

> ...estaba de acuerdo con el cabildo, de las MEMORIAS y sufragios que le habían de hacer por su alma, y por las de sus defunctos en esta santa iglesia.
> SALAZAR DE MENDOZA.

> Esta misma opulencia abrió en Castilla otras puertas anchísimas á la autorización en las nuevas fundaciones de conventos,... capellanías, MEMORIAS y aniversarios, etc.
> JOVELLANOS.

– MEMORIA: Relación de gastos hechos en una dependencia ó negociado, ó apuntamiento de otras cosas, como una especie de inventario sin formalidad.

> ... esta MEMORIA trujo el sastre, de lo que es necesario sacar para el hábito de leonado.
> LOPE DE VEGA.

> ... abrióle Rinconete, y en la primera hoja vió que decía: MEMORIA de las cuchilladas que se han de dar esta semana.
> CERVANTES.

– MEMORIA: Escrito simple á que se remite el testador disponiendo, que si tiene las señas que él expresa, se considere como parte integrante de su testamento.

– MEMORIA: DISERTACIÓN.

– MEMORIA: RECUERDO.

> O con el pensamiento discurría
> Por donde no hallaba
> Sino MEMORIAS llenas de alegría.
> GARCILASO.

> Acorre, ¡oh Diva!
> Y pues tu voz á tu mandar atenta,
> Renueva en triste canto la MEMORIA
> Del infando dolor, acorre y alza
> Con soplo divinal mi flaco aliento.
> JOVELLANOS.

– MEMORIAS: pl. Saludo ó recado cortés ó afectuoso á un ausente, por escrito ó por medio de tercera persona.

> Damos muchas MEMORIAS al amigo don Pedro, etc.
> JOVELLANOS.

> Usted perdone estos enfados, dando MEMORIAS á todos los de su casa, etc.
> L. F. DE MORATÍN.

– MEMORIAS: Libro, cuaderno ó papel en que se apunta una cosa para tenerla presente; como para escribir una Historia.

> ... y la misma antigüedad le dan otras muchas y antiguas MEMORIAS, que pintó con erudición Claudio Roberto.
> P. JOSÉ MORET.

– MEMORIAS: Relaciones de algunos acaecimientos particulares, que se escriben para ilustrar la Historia.

> De aquí los cuadros y escenas de costumbres,... las MEMORIAS de viajes y los viajes de memoria.
> HARTZENBUSCH.

– MEMORIAS: Dos ó más anillos que se traen y ponen en el dedo con el objeto de que sirvan de recuerdo y aviso para la ejecución de una cosa, soltando uno de ellos que cuelga del dedo.

> ... salió premiada la lanza de Leriano, con unas MEMORIAS cercadas de rubíes y diamantes, alternativamente clavados.
> GABRIEL DEL CORRAL.

– MEMORIA DE CHORLITO, Ó DE GALLO, Ó DE GRILLO: fig. y fam. Persona de poca MEMORIA.

> ... Pedro fué el más olvidadizo: pues habiendo dado palabra y con juramento, que no olvidaría á Cristo, dentro de un momento le olvida, y con juramento, hasta que un gallo le refresca la memoria: por donde se pudo decir MEMORIA *de gallo.*
> FR. HERNANDO DE SANTIAGO.

– BORRAR, Ó BORRARSE DE LA MEMORIA una cosa: fr. fig. Olvidarla del todo.

– CAERSE una cosa DE LA MEMORIA: fr. fig. Olvidarse de ella.

– CONSERVAR LA MEMORIA DE una cosa: fr. fig. Acordarse de ella, tenerla presente.

– DE MEMORIA: m. adv. Reteniendo en ella puntualmente lo que leyó ú oyó. *Tomar* DE MEMORIA; *decir algo* DE MEMORIA.

> Y empieza á persuadirlos
> En una arenga docta
> Que para aquel intento
> Estudió *de* MEMORIA.
> IRIARTE.

> ... tendréis en el convento
> Que aprenderos *de* MEMORIA
> El rezo, etc.
> HARTZENBUSCH.

– DE MEMORIA: provs. *Ar.*, *Val.* y *Murc.* BOCA ARRIBA.

> –¿Pues á qué diablos volvemos
> A andar otra vez la anoria?
> Hoy dormimos *de* MEMORIA.
> TIRSO DE MOLINA.

– ENCOMENDAR una cosa Á LA MEMORIA: fr. Aprenderla ó tomarla de MEMORIA.

– FLACO DE MEMORIA: loc. Olvidadizo y de MEMORIA poco firme.

> – Pues ¿qué haré? – Toda la historia
> Referir... – (Ya te comprendo).
> Idmela vos refiriendo,
> Que soy *flaco de* MEMORIA.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– HABLAR DE MEMORIA: fr. fig. y fam. Decir sin reflexión ni fundamento lo primero que ocurre.

> ... *de* MEMORIA no *hablo;*
> Que á los pobres ganapanes
> En este Madrid, ó diablo,
> Aun el agua cuesta afanes.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– HACER MEMORIA: fr. Recordar, acordarse.

> Cuando os obligase amor
> A apetecer á Vitoria,
> *Haced* entonces MEMORIA
> De vuestra dama Leonor.
> TIRSO DE MOLINA.

> Vmd. le pidió, si *hace* MEMORIA, que me diese un empleo en Méjico, etc.
> ISLA.

> –¿Es posible que no *hagas*
> MEMORIA del nombre?
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– HUIRSE DE LA MEMORIA una cosa: fr. fig. Olvidarse enteramente de ella.

– IRSE una cosa DE LA MEMORIA: fr. fig. Olvidarla.

– RAER DE LA MEMORIA: fr. fig. Olvidarse de la especie que se va á decir.

– RECORRER LA MEMORIA: fr. Hacer reflexión para acordarse de lo que pasó.

– REFRESCAR LA MEMORIA: fr. fig. Renovar las especies de una cosa que se tenía olvidada.

– RENOVAR LA MEMORIA: fr. Hacer recuerdo de las especies ya pasadas.

– TRAER Á LA MEMORIA: fr. HACER MEMORIA.

> ... *traed á* vuestra MEMORIA los alborotos del día del juicio.
> LUIS DEL MÁRMOL.

– TENER EN MEMORIA: fr. con que uno ofrece á otro su protección.

– MEMORIA: *Fil.* Todas nuestras determinaciones activas (y las del pensamiento) se producen en la forma sucesiva del tiempo, donde hay necesidad de enlazarlas unas con otras, que es á lo que se refiere en general y en un sentido amplio la memoria. Este enlace es sólo posible mediante la persistencia del sujeto consciente á través del tiempo; luego la memoria es la conciencia misma en relación al tiempo, ó, como dice Janet, la conciencia continuada. Es la memoria función general, aplicable (no sólo al pensamiento) á toda nuestra vida, producida, mediante aquélla, con enlace y solidaridad. Así dice Reid (V. *Essais)*: «no se enlazan sólo nuestras ideas, sino todas las operaciones de nuestro espíritu. En efecto, una imagen despierta un juicio que suscita un sentimiento, de donde nace una resolución, que á su vez evoca nuevas imágenes, y así sucesivamente; de suerte que todos los fenómenos anímicos se enlazan entre sí.» Se aplica, pues, la memoria á todas las relaciones y fenómenos de la vida, como que es, ante todo, un hecho biológico, una función viva. Y en tal sentido, la continuidad de la memoria no se refiere sólo á lo pasado, sino también á los porvenir (siquiera el sentido usual de la memoria sea el de reproducción de lo pasado), porque la continuidad abraza todas las dimensiones del tiempo; y así decimos que tenemos recuerdo de lo pasado, conciencia efectiva de lo presente y previsión de lo futuro. Es, pues, la memoria la conciencia del tiempo y de sus dimensiones, ó, como dice Ribot, una visión en el tiempo. También se aplica la memoria al sentimiento pasado en el re-

sentimiento y al futuro en el presentimiento é igualmente á la voluntad pasada y futura, de lo cual es un ejemplo el proyecto como propósito para lo porvenir. En suma, la memoria, sinovia que enlaza unos con otros los fenómenos (sea la que quiera su naturaleza), sirve de expresión formal en el tiempo de nuestra racionalidad, explicándose de este modo que la insania ó locura comience al aparecer el sujeto desmemoriado. *Tantum sanius quantum memoriam habemus*, pues lo que excede de ella se borra del campo visual de la conciencia, y para nosotros, como sujetos, es cual si no existiera. «La verdadera salud del espíritu, dice Schopenhauer (V. *Le Monde comme volonté et comme representation*, t. III), consiste en la perfección de la memoria. La sospecha de locura invalida la declaración de un testigo. Mi duda de la realidad de un hecho que recuerdo equivale á la sospecha de si estoy loco, á menos que no tema haber soñado. Cuando otro duda de lo que refiero como testigo ocular, si no sospecha de mi lealtad, me toma por un loco (ó loco ó pillo). En la historia de Bondha se refiere que cuando nació fué devuelta la salud á los enfermos, la vista á los ciegos, el oído á los sordos y todos los locos recobraron la memoria.»

Reproducimos percepciones ya adquiridas y las enlazamos con las del momento (ó tenemos memoria) en cuanto somos *ahora* los mismos que *antes*, afirmando nuestra unidad como subsistente sobre los cambios sucesivos del tiempo, ó en cuanto nos reconocemos dotados de *identidad personal* (V. IDENTIDAD). Así, cuando Royer-Collard dice: «la memoria es el yo en el pasado,» confirmando sólo en parte que el conocimiento es un acto en el cual comenzamos por afirmar nuestra personalidad, debe más bien decirse la memoria es el yo idéntico ó en la unidad del tiempo. Pero además se necesita para que exista la memoria suponer la continuidad y solidaridad de los objetos recordados con su contenido y con los demás objetos, puesto que no podríamos enlazar entre sí los conocimientos (á no ser en alucinaciones y aprehensiones sujetivas ó errores sistemáticos), si ellos no tuvieran enlace real en lo conocido. La terminación de la continuidad (que suponemos) real de los objetos es precisamente lo que constituye el lazo según el cual la memoria conexiona la fenómenología, localizada en tiempo ó espacio, aunque siempre en relación á un punto fijo, la identidad (al menos en el momento que corre) del que recuerda. La memoria consciente es función propia de un ser idéntico, que recuerda una realidad interiormente continua (expresada en fenómenos coexistentes y sucesivos) y que expresa dentro de cada límite ó momento la referencia racional de los fenómenos sucesivos. La identidad y el principio de la continuidad real son los supuestos de la existencia de la memoria. Se hallan referidos por los modernos fisiólogos á la ley general de la conservación de la energía y á las influencias del hábito y de la herencia. Sin negar que la función de la memoria tiene su base más simple y rudimentaria en un cierto mecanismo, habremos de reconocer que dicho mecanismo se convierte gradualmente, merced á la intervención de la conciencia ó por ministerio de la educacion reflexiva, en un dinamismo inteligente. Aun considerando sólo la memoria orgánica ó sensible, que reproduce mecánicamente los actos denominados por Harbley de *automatismo secundario*, memoria orgánica, que, como dice Spencer, se convierte en hábito, podremos observar que los actos primitivos (base de este hábito) son adquiridos por el niño muy trabajosamente, como el acto de mirar ó fijar la vista, de aprender á andar ó á escribir. Intervienen por tanto en ellos la espontaneidad y la asimilación, que revelan en el ejercicio de la memoria, aun considerada fisiológicamente, una acción dinámica de parte del que recuerda que sin contradecir su base orgánica no niega tampoco su índole racional, en cuanto se ejercita por un sujeto idéntico que aplica el principio de continuidad. En lo más rudimentario, la memoria ó conservación y reproducción de estados ha de ser concebida con Hering como propiedad de la materia organizada, que en el centro de su consensus funcional implica ó supone por lo menos cierto grado, mayor ó menor, de autonomía en el movimiento. Que se complique de modo siempre creciente y progresivo la reacción, aumentando el movimiento autónomo, y se irá acentuando de parte del que recuerda la espontaneidad y la asimilación en el funcionalismo de la memoria, hasta llegar á la consciente. Es obvio que la memoria, y por tanto la conciencia, tienen, y aun necesitan, *condiciones orgánicas* para su manifestación (buena prueba de ello ofrecen los anestésicos); pero no se debe sin más, á no caer en hipótesis más que prematuras injustificadas, establecer ecuación completa entre las condiciones orgánicas para la manifestación del recuerdo consciente y las funciones propias de la memoria y de la conciencia. Innegables como son los progresos de la psicología y de la fisiología de la memoria, se puede bien afirmar que se conoce perfectamente las condiciones fisiológicas del ejercicio de la memoria, sus leyes psicológicas y su curso normal; y aunque se presiente (V. Ribot, *Les Maladies de la Memoire*), aplicando la máxima de que en el desorden existe un cierto principio de orden, mucho de lo que en parte explica las enfermedades de la memoria (amnesias, hiperemnesias y lapsus); pero preciso es no olvidar que la memoria implica la idea del tiempo y con ella la de la identidad personal, ó sea el factor espontáneo, que determina el fenómeno del recuerdo, *punctum saliens* de toda dificultad en semejante asunto; pues, en fin de cuenta, el factor del recuerdo, aquel en quien y por quien se determina la función misma, es una substancia viva que colabora al ejercicio de la memoria. Resulta, pues, que el mecanismo explica todo lo pertinente á la memoria (sus condiciones de manifestación), *nisi ipsam memoriam*, excepto la memoria misma. Así se observa que no es toda la vida intelectual la de la memoria, sino que la función más íntima, la de crear, ó sea la de combinar libremente según ideas, y por tanto interpretar y explicar (concebir, teorizar, etc.) lo recordado es obra propia de lo que se denomina la *ideación*. A ella se refiere el ministerio de inspeccionar hasta qué punto y en qué grado nuestra interpretación ó explicación concuerda con la realidad de lo explicado, comprobando y verificando la interpretación por lo interpretado, para lo cual se recuerda lo explicado mismo, siendo la memoria *condición*, que no *causa*, de las superiores manifestaciones del ejercicio mental.

Por virtud del ejercicio de la memoria se corresponden entre sí el orden real de las cosas y el ideal de nuestras percepciones y se infiere el conocimiento en serie, recordando las ideas ya percibidas, enlazándolas con las que actualmente percibimos y anticipando las que restan por conocer. La discreción y luz de las primeras facilita la inteligencia de las segundas, del mismo modo que ambas, las recordadas y las que se perciben de momento, condicionan las anticipaciones ideales, que son el producto superior del pensamiento reflexivo. No es por tanto la ciencia primeramente obra de memoria, pues *informa* ésta un fondo previamente percibido como verdadero; así es que cuando un niño recita fielmente el contenido de un libro, exige ó debe exigir el conocimiento de la verdad (su cualidad), ó sea el por qué y la razón de sus afirmaciones, exigencias que son satisfechas por funciones superiores y por una intervención progresiva del pensamiento reflexivo y consciente. Necesita entonces perder la memoria algo de su ejercicio mecánico (aprendizaje *ad pedem litteræ*, sin faltar punto ni coma), para convertirse gradualmente en memoria racional, de concepto, donde interviene la espontaneidad del pensamiento que modifica el mecanismo primitivo y lo convierte en un dinamismo reflexivo. Cuando no existe la asimilación dinámica (reflexiva, dándose cuenta de lo recordado), la memoria, obedeciendo al mecanismo funcional, enlaza (da forma) los conocimientos, sin tener en cuenta *su cualidad de verdaderos ó falsos;* y así, lo mismo es fiel memoria la que recuerda exactamente cuentos y patrañas que la que recuerda con precisión serie de verdades. Atiende el funcionalismo mecánico de la memoria en primer lugar á la unión continua y enlazada de los estados de conocimiento (que han de ser probados en su valor intrínseco por otros medios) y al acuerdo puramente formal de lo pasado con lo presente. Sólo así es explicable que exista fidelidad de memoria, aun en el recuerdo de lo falso. Estimar el recuerdo por el recuerdo mismo, prescindiendo del fondo que en él se evoca, y atender de modo exclusivo á la serie externa de los recuerdos, equivale á incurrir en la degeneración mecánica de la memoria, cuando el recuerdo sólo vale por el fondo, por lo recordado, y en aquel caso es posible, á veces casi necesario, que el mecanismo de la memoria, lejos de servir á la expresión de nuestra racionalidad, se convierta en indicio de insania y locura, en cuanto la mente se desvía por completo de la realidad que ha de conocer y determina su funcionalismo de un modo enteramente abstracto. Así es que la insania se manifiesta, es verdad, en el hombre desmemoriado, que no puede producir su vida con orden y continuidad, como un discurso interior en la conducta, pero también se revela en el que padece de *hiperemnesia* ó exaltación de la memoria por sí misma. Cuando se recuerda mecánicamente, sin solidaridad ninguna con lo recordado, estableciendo el nexo y la serie sólo en el recuerdo y en él se llega á una fidelidad nimia y casi inconcebible, se produce en el sujeto una *neurosis* ó locura parcial. Es preciso, pues, que el ejercicio de la memoria vaya constantemente adherido á la continuidad real de lo recordado, nexo sin el cual semeja la mente especie de corriente desviada de su propio centro, es decir, que la memoria misma, el recuerdo por el recuerdo, no debe ser cultivado, sino la memoria por su fondo, el recuerdo por lo recordado como memoria real y recuerdo solidario con el objeto. Atenerse á la memoria para dar por constituída la ciencia, equivaldría á declarar que se puede construir un edificio sólido y duradero con argamasa de primera clase, sin preocuparse para nada de los materiales que entran en la construcción, cuando sabemos aun los profanos que si construyéramos con el célebre cemento romano ó con la cal hidráulica, argamasas que se consideran como las superiores, pero usando materias inconsistentes (piedra basta, de grano grueso, que se desmorona, ó mal ladrillo) tardaría en venirse abajo menos tiempo que el empleado en hacerlo.

La condición primera para el ejercicio de la memoria, una cierta intensidad del estímulo (nota suficientemente aguda para herir las cuerdas de nuestra sensibilidad, llegando al *umbral* de la sensación), depende ó de la naturaleza de la excitación misma, por ser muy fuerte y viva, ó de su repetición. La conciencia de la percepción (luego que el estímulo ha llegado al *índice* de la sensación) que produce, merced á la continuidad del tiempo (identidad), la conciencia del recuerdo, consiste en los diversos grados de intensidad de las corrientes nerviosas que recorren los hilos conductores y que señalan cambios ó modificaciones de los centros ganglionales correspondientes. Es, pues, evidente que el pensamiento no consiste sólo en la cantidad, ni la memoria se aprecia exclusivamente por su extensión, sino que ambos, en relación con la intensidad del estímulo, y atendiendo á lo cualitativo, implícito en el estímulo mismo, pueden y deben convertir en explícitos fases y aspectos de la realidad, que resultarían imperceptibles para una atención superficial. A la cualidad intensiva se le concede jerarquía superior á la extensión indefinida de las percepciones, que pueden ser adquiridas en forma semimecánica, ó, en otros términos, según se afirma usualmente, «es preferible saber pocas cosas y saberlas bien, que saber muchas cosas de modo imperfecto y fragmentario.» La cantidad de los conocimientos se refiere al *crecimiento*, y su cualidad al *desarrollo* de la inteligencia. Implica el crecimiento aumento de extensión ó de masa (materiales), y el desarrollo modificación de estructura (aumento de complexión). Aunque deben marchar ambos unidos, á veces no existe tal paralelismo, y una educación viciosa puede provocar su desequilibrio. Puede, por ejemplo, un crecimiento rápido (precocidad) y anormal oponer obstáculos al desarrollo (de ahí el término prematuro de las precocidades), y también es posible que el cerebro, cuando ha terminado su crecimiento, siga desenvolviéndose.

La inteligencia crece (de modo vicioso, si no se atiene al ritmo del tiempo, edades (V. MEDIO), cuando aumenta la extensión de sus materiales, y se desarrolla cuando los organiza. Deben, por tanto, revivir nuestras percepciones según el modo y forma en que se han producido, fundamento de la *asociación*, que es la ley primordial de la memoria (V. ASOCIACIÓN DE LAS IDEAS). Reviven nuestras percepciones y se reproducen en el recuerdo según la mayor ó menor intensidad de la excitación, y en igualdad de circunstancias la excitación que más se repite, de lo cual procede la relación de la memoria con el

hábito, ó, mejor, el aspecto de la memoria como un hábito intelectual. La relación de la memoria con el hábito convierte á veces el ejercicio de aquélla en efecto de la organización mental, y se produce el recuerdo con cierto automatismo como consecuencia de una repetición uniforme que engendra el predominio de lo mecánico. Ejemplo de ello ofrece el aprendizaje rutinario (V. AUTOMATISMO y HÁBITO) de las cosas; sabe un niño de memoria, sin que le falte una tilde, la lección que le preguntan, pero de momento se le ha olvidado cómo comienza la lección; si el maestro se la recuerda y toma el hilo, sale disparado y reproduciendo mecánicamente lo que mecánicamente aprendió, y aun puede estarlo repitiendo con escrupulosa exactitud y pensando á la vez en otro asunto. Efecto del mencionado mecanismo, si nos hallamos en relación con un medio invariable y con impresiones que forman un nexo subsistente, se constituye especie de *memoria orgánica*, base de nuestra vida de relación y algo semejante á lo que los escolásticos denominan *virtud estimativa*. Es memoria que se ejercita sin la luz de la conciencia, *memoria subconsciente* que no es contradicción de la conciencia misma. Supone un cierto *estado uniforme* (sin sufrir de momento la ley del cambio) que, en cuanto no recibe estímulos nuevos, se constituye como *estado inconsciente*, dentro del cual se cumple la función mecánica, siempre que se halle adaptado el organismo al medio; pero no niega ni contradice la posibilidad de que excitantes de diferente orden, unidos á las impresiones uniformes ó reacciones propias del interior del organismo, determinen alteración de aquella uniformidad y penetren los estados antes uniformes y ahora cambiables en el campo de la conciencia, exigiendo, por tanto, de lo inconsciente la conciencia. Así se explica el tránsito del olvido al recuerdo merced al cambio de estímulo en la existencia y merced á la reacción propia del organismo, expresada en el fenómeno de la inhibición, ó sea en el acto reflexivo. La cualidad reflexiva de parte del sujeto determina el tránsito de lo inconsciente á lo consciente y del olvido al recuerdo, de donde se infiere que es necesaria para el ejercicio de la memoria la cooperación del esfuerzo del sujeto (asimilación dinámica) ó el acto del reconocimiento del recuerdo. La memoria orgánica es estable y fija, y por tanto automática. Rige los actos más rudimentarios de nuestra vida, señaladamente de la vida de nutrición. La memoria consciente es variable, dinámica y de iniciativa espontánea (es susceptible de previsión y de cálculo). Auxiliada por la imaginación produce determinadas selecciones é incrusta en el decurso de los fenómenos su propia iniciativa. Es superior á la orgánica, porque dotada de una gran complejidad y del dinamismo propio de los elementos del recuerdo concurre mejor á la progresiva adaptación de los medios á los fines.

Para convertir la memoria orgánica en consciente y el olvido en recuerdo es preciso aumentar la intensidad de la excitación. Así se estimula la atención del pensamiento y no queda el excitante imperceptible. Al determinar cambio en la excitación se debe unir el estímulo con la realidad que más de cerca nos afecta, para evitar el cansancio y sostener el interés (ley del mayor interés, según la denomina Hodgson). Cuanto contribuya á suprimir el hastío de las tareas propias, otro tanto será aliciente utilizable para que la atención aumente lo mismo en intensidad que en extensión, las percepciones sean más vivas y el recuerdo más rápido. Dentro de tal movilidad en la excitación, subordinada á la unidad de asunto, la continuidad y solidaridad del recuerdo se determinará como expresión exacta de nuestra racionalidad. Para establecer el nexo de unos con otros, y aun de serie con serie de recuerdos, conviene tener presente que nuestras percepciones, efecto de la asimilación, forman asociaciones ó grupos dinámicos, prontos á reaparecer en la forma de recuerdos una vez producidas las condiciones fisiológicas y psíquicas necesarias para el caso. Es, por consiguiente, la memoria un registro de impresiones que interpreta y combina el pensamiento reflexivo, uniéndolas y conexionándolas según leyes que proceden, ya de la identidad del que recuerda, ya del principio de continuidad real de lo recordado. Ambos grupos de leyes (las denominadas subjetivas ó de la sugestión y las objetivas ó de coexistencia y sucesión) revisten una forma común, la de la *asociación*, ley fundamental de la memoria (V. ASOCIACIÓN DE LAS IDEAS). Las leyes subjetiva y objetiva explican la asociación de las ideas, no sólo con lazo artificial y abstracto, sino con las conexiones reales que los objetos tenían entre sí. Así se refiere la memoria al principio real de la continuidad como una categoría de la razón, que aplica el sujeto, en cuanto idéntico consigo mismo y con sus estados (memoria racional, expresión de la racionalidad de nuestra inteligencia y superiormente de toda nuestra vida).

– MEMORIA: *Liter.* Toman el nombre de Memorias las disertaciones sobre puntos determinados de la Ciencia ó del Arte, sobre hechos sociales ó industriales, y también los escritos en que se consignan recuerdos personales unidos generalmente con acontecimientos históricos. Bajo ambos aspectos han de considerarse como de gran importancia, por la suma de datos que aportan y la facilidad que ofrecen para el estudio de cuestiones especiales ó para el cabal y exacto conocimiento de una época. En el primer concepto se dirigen principalmente á la razón y al convencimiento; en el segundo son interesantes narraciones que permiten ostentar un lenguaje florido y literario, más dúctil y flexible que el exigido por los trabajos meramente científicos.

El estilo de la disertación-memoria debe ser claro, sencillo, nutrido de lógica, predominando sobre todo la severidad y concisión de los hechos á que se aplica. Con su empleo se consigue, no sólo llamar la atención sobre partes concretas de las ciencias, sino desenvolver nuevas teorías ó rechazar principios creídos ciertos por la generalidad, sustituyéndolos con otros en que la observación ha descubierto que radica la verdad. Las cuestiones que en esta clase de Memorias se tratan consisten en el estudio de puntos de erudición y de crítica, ó apreciación sobre materias determinadas, así como recopilaciones de hechos refentes á una parte especial de los conocimientos humanos. Las Academias y las sociedades científicas, los gobiernos, y á veces los particulares dedicados á ramos especiales del saber, suelen celebrar certámenes en que se otorgan premios bajo condiciones previamente establecidas á trabajos de esta índole, enriqueciendo de tal modo esta parte de la Literatura con estudios de gran valía. Desgraciadamente, y por lo que afecta á la vulgarización de conocimientos que por la propagación de las Memorias podrían lograrse, muchas de ellas ó permanecen inéditas en poder de las corporaciones que promovieron el certamen, aun después de otorgada la distinción ó el premio, ó sólo alcanzan á imprimirse en tan corto número de ejemplares que llega á ser de difícil adquisición para las personas amantes del saber ó necesitadas de estudiar los asuntos que en ellas se tratan. Por eso las colecciones de Memorias de las Academias, y aun la publicación de los trabajos por ellas premiados, hecha separadamente y distribuídas en las Bibliotecas de fácil acceso para la generalidad son de suma conveniencia, porque ofrecen una consulta curiosa é instructiva cuyo último resultado es el progreso de las ciencias.

Tienen también las Memorias gran importancia consideradas como composición histórica cuyo objeto es relatar acontecimientos á los cuales el narrador, hombre de Estado, militar, escritor ó artista ha prestado su concurso. Las Memorias no son un género literario desconocido de los antiguos, como lo prueba *La Retirada de los diez mil*, de Jenofonte, héroe y escritor á la vez de los hechos que refiere con brillante estilo. Los romanos produjeron gran número de Memorias en tiempos de la República, multiplicándolas todavía más en tiempo del Imperio con el nombre de *Comentarios*. Junto á los de Sila, Lúculo, César, Augusto y tantos otros se pueden clasificar como equivalentes á Memorias las *Cartas* de Cicerón acerca de los acontecimientos de que fué actor, testigo y por último víctima. En los comienzos del Imperio multitud de escritores apuntaron con carácter particular y para su uso propio los acontecimientos que se desarrollaban ante ellos, y estos documentos han suministrado datos á los historiadores griegos y latinos, dejando huellas muy perceptibles en las obras de Tácito, Suetonio, Valerio Máximo y Plutarco. Apiano sobre todo se ha valido de esas apuntaciones, y merced á su diligencia se conocen preciosos fragmentos de las Memorias de Augusto. Por otra parte, la *Historia secreta*, de Procopio, parece escrita para poner en contradicción la veracidad libre de las Memorias con los halagos oficiales de la Historia.

Modernamente las Memorias han formado una rama entera de la Literatura y una de las más serias y conmovedoras, siendo indispensables para conocer el estudio de la Historia. En Francia son tan numerosos estos trabajos, que clasificados con orden de tiempos podrían sustituirse á la historia entera del país, lo cual consiste en que, como dice Cantú, los franceses, cuando escriben Memorias, se hallan en su elemento. Acertadamente dice tan profundo historiador que en las *Memorias* del cardenal Retz se siente el rumor de la Fronda; Enrique IV se muestra al descubierto en las de su esposa, de la Condé y en las *Economías reales*, de Sully; si Voltaire no hizo del *Siglo de Luis XIV* más que un libro de partido, la Motteville y la Montpensier descorren el velo de los palacios y gabinetes; Saint Simón nos habla en tono mordaz de su conjunto y de sus pormenores, de sus grandezas y sus miserias, y el palabrero Dangeau, la Maintenón y la Sevigné reducen á sus proporciones naturales á ese Luis á quien sus contemporáneos tuvieron por superior hasta en la estatura; tan profundamente conocía el *oficio de rey*. A su vez la Revolución francesa, la corte y los campamentos de Napoleón, se revelarían mejor en tales confianzas parciales que en las obras de los historiadores, que de propósito han querido caminar sobre insidiosas cenizas; porque en las Memorias es donde aparecen el pueblo y las alegrías y pesares de la clase más descuidada, donde se manifiestan los arcanos del alma y de la inteligencia, donde se siente la actividad de esa vida que en la mayor parte de los historiadores se asemeja á los sacudimientos artificiales del galvanismo.

En este orden de escritos presentan los italianos á Benvenuto Cellini, D'Alfieri, Goldoni, Carlo Gozzi, Casanova, y últimamente *Mis prisiones* de Silvio Pellico. Los ingleses tienen las Memorias de lord Holland, de Elliot, Garric, Cibber, Wéllington, y una serie especial de *Memorias relativas á la Revolución de Inglaterra*, publicadas por Guizot. Los alemanes tienen desde el siglo XII numerosas Memorias históricas, recopiladas á fines del siglo pasado y principio del presente por Schiller. Merecen citarse entre las Memorias recientes las de Goethe, de Weber, del teólogo Semler, de Gagern, d'Arudt, Varnhagen von Ense y algunos otros.

En España el género ha sido muy poco cultivado, y sólo modernamente han aparecido trabajos apreciabilísimos de esta índole, como los *Recuerdos de un anciano*, de Alcalá Galiano; las *Memorias del tiempo viejo*, de Zorrilla; las *Memorias de un setentón*, de Mesonero Romanos, y *Mis memorias íntimas*, de Fernández de Córdoba.

– MEMORIA TESTAMENTARIA: *Legisl.* Se da el nombre de memoria testamentaria al escrito sencillo á que se refiere el testador como parte de su testamento. Según Escriche, en la memoria testamentaria podrá declararse el nombre del heredero instituído en el testamento ó en el poder para testar, y poner asimismo condiciones y gravámenes que se anunciaron, pero que no se expresaron en aquellos documentos. Si dijere, pues, el testador que quiere sea su heredero el sujeto cuyo nombre tiene escrito de su puño en un papel ó memoria que está en tal gaveta ó en poder de fulano, ó que su heredero perciba la herencia con las condiciones y gravamen, y en los bienes y forma que expresará en memoria testamentaria, que quiere se estime por parte de su testamento, serán válidas éstas, y deberá cumplirse el contenido de la memoria que se encontrare, con tal que no haya motivo para dudar de que esté realmente escrita por el testador, pues constando ser suya y citándose en el testamento, se estimará parte de éste. En opinión de Matienzo, en una memoria testamentaria no se podía instituir heredero ni poner condiciones al instituído, pero podían hacerse declaraciones que ya se anunciaran en el testamento.

Con arreglo al art. 672 del Código civil vigente, toda disposición que sobre institución de heredero, mandas ó legados haga el testador, refiriéndose á cédulas ó papeles privados que después de su muerte aparecen en su domicilio ó

fuera de él, será nula si en las cédulas ó papeles no concurren los requisitos prevenidos para el testamento ológrafo. V. TESTAMENTO.

Se ocupan de las memorias testamentarias los arts. 1969 á 1979 de la ley de Enjuiciamiento civil.

El que tenga en su poder alguna memoria testamentaria deberá presentarla al Juez competente en cuanto sepa la defunción del otorgante, pidiendo su protocolización y manifestando la causa de que obre en su poder. Con el escrito presentará documento en que acredite dicho fallecimiento, y exhibirá copia fehaciente del testamento, en que se indiquen su existencia y las señales que debe reunir para que sea considerada como legítima. No presentando dichos documentos, dictará el Juez providencia mandando que se traigan á los autos. El Tribunal Supremo ha declarado en 22 de abril de 1874 que para la protocolización de las memorias es preciso que se extienda diligencia expresiva de la persona que la haya presentado ó en poder de quien haya sido encontrada.

A continuación del escrito se extenderá por el actuario diligencia suficientemente expresiva del estado en que se halle la memoria y de las circunstancias por las que pueda juzgarse de su identidad con la indicada en el testamento. Firmará esta diligencia el que presente la memoria, y, si no supiere ó no quisiere firmar, un testigo á su ruego en el primer caso, y dos testigos elegidos por el actuario en el segundo. En seguida se extenderá por el actuario testimonio de la cláusula ó cláusulas del testamento exhibido que se refieran á la memoria, devolviéndoselo al que lo exhiba, quien firmará su recibo. Generalmente preside un criterio tolerante y benévolo en la apreciación de la justicia y autenticidad de las memorias, sustentándose la opinión de que sólo en el caso de no existir ninguna señal indirecta ni directa en que poder hacer descansar la opinión de su legitimidad dejarán éstas de serlo; pero en todas las demás ocasiones se tendrán por buenas y se cumplirán fielmente sus mandatos. Inspiradas en semejante criterio se encuentran las sentencias del Tribunal Supremo de 17 de mayo de 1858, 8 de íd. de 1862, y 28 de enero del propio año, sosteniéndose en las dos primeras que si una memoria se encuentra abierta, diciéndose por el testador que estará cerrada, ó viceversa, si esta circunstancia no constituye precisamente la señal escogida para demostrar su autenticidad, la memoria debe conceptuarse perfectamente legítima, no siendo bastante tal contradicción para negar el cumplimiento de lo que en ella se disponga; en cuanto á la otra sentencia referida, en ella se declara, que si unidas á un testamento se encuentran varias memorias, todas se considerarán legítimas, aunque el testador hable solamente de una.

El Juez dictará providencia mandando que se proceda á la lectura de la memoria y confrontación de sus señales con las expresadas en el testamento, fijando el día y hora en que habrá de practicarse esta diligencia. Los interesados en el testamento podrán concurrir á ella, á cuyo efecto se les instruirá de dicho señalamiento, con la prevención de que su falta de asistencia no impedirá la celebración del acto ni será motivo para su nulidad, cualquiera que sea la causa que se alegue.

Si la memoria estuviere contenida dentro de un pliego cerrado, procederá el Juez á su apertura y lectura en secreto, y no encontrando disposición del testador en que se ordene que no se publique alguna cláusula hasta día ó época determinada, la entregará al actuario para que la lea en alta voz. Si contuviere dicha disposición se omitirá la lectura de las cláusulas á que se refiera, y no se podrá dar testimonio de ellas, quedando cerrada y archivada la memoria hasta que llegue el día ó época determinados por el testador. Acto continuo se procederá á la información y examen de las señales requeridas en el testamento para que deba tenerse como legítima la memoria, con las halladas en ésta. De esta diligencia se extenderá la oportuna acta, que firmarán el Juez y los demás concurrentes interesados.

Resultando del expediente que la memoria reune las condiciones exigidas por el testador para que se la considere auténtica, se dictará auto mandando protocolizarla, sin perjuicio del derecho de los interesados para impugnarla en el juicio correspondiente. La protocolización se hará en los registros del notario que autorizó el testamento, y juntamente con éste. Si esta circunstancia no fuere posible, se pondrá por el notario en el registro del testamento nota marginal expresiva de la existencia de la memoria y del libro y folio en que se halle protocolizada.

Cuando el testador haga referencia á alguna memoria escrita de su puño y letra, sólo firmada por él, sin mencionar ninguna otra señal especial que la identifique, presentada que sea, acompañada del documento en que se acredite el fallecimiento y de copia fehaciente del testamento, el Juez mandará que sea reconocida por tres testigos que conocieran perfectamente la letra del testador, pudiendo también designar á parientes que no hayan sido favorecidos por dicha memoria. Los testigos ó parientes declararán, bajo juramento, que no abrigan duda racional de que el citado documento está escrito por el testador, y, si estuviere sólo firmado, que es suya la firma y rúbrica. Si además lo creyese el Juez conveniente, podrá confrontar, asistido por dos peritos, la letra, firma y rúbrica de la memoria, con otra indubitada del testador que obre en cualquier documento público ú oficina del Estado.

Resultando auténtica la memoria el Juez mandará protocolizarla. Cuando la presentación de la memoria tuviere lugar estando pendientes las diligencias para elevar á escritura el testamento otorgado de palabra ó para su apertura siendo cerrado, se unirá la memoria á dicho expediente y en él se practicarán las diligencias necesarias para su protocolización.

MEMORIAL (del lat. *memoriālis*): m. Libro ó cuaderno en que se apunta ó nota una cosa para un fin.

> ... dice un MEMORIAL antiguo, que llegando al cerro de buena vista,... lloró tiernamente.
> DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA.

> El libro MEMORIAL de que habla el artículo 10 del título II de la ordenanza de nuestro Instituto, está precisamente destinado para inscribir los nombres de sus bienhechores; etc.
> JOVELLANOS.

– MEMORIAL: Papel ó escrito en que se pide una merced ó gracia, alegando los méritos ó motivos en que se funda la solicitud.

> – Señor,
> Este MEMORIAL os dejo.
> LOPE DE VEGA.

> – He dado
> Un MEMORIAL al duque, en que le pido
> Me dé esta plaza.
> TIRSO DE MOLINA.

> – Señora, el favor alcance
> Que pido en el MEMORIAL, etc.
> ROJAS.

– MEMORIAL AJUSTADO: *For.* Apuntamiento en que se contiene todo el hecho de un pleito ó causa.

> ... viéronse primero en esta junta los MEMORIALES *ajustados*, según las cartas y relaciones que habían presentado en el proceso.
> SOLÍS.

> ... lo que llamamos acá MEMORIAL *ajustado*,... está impreso en Madrid en un volumen en folio; etc.
> JOVELLANOS.

– HABER PERDIDO UNO LOS MEMORIALES: fr. fig. y fam. Haber perdido la memoria de una cosa y no saber dar razón de ella.

> ... el Victorino, aunque práctico en la tierra, estaba tan turbado, que *había perdido los MEMORIALES*.
> VICENTE ESPINEL.

MEMORIALESCO, CA: adj. fest. Perteneciente, ó relativo, al memorial.

> Estilo MEMORIALESCO.
> *Diccionario de la Academia.*

MEMORIALISTA: m. El que, por oficio, se ocupa en escribir memoriales ó cualesquiera otros documentos que se le pidan.

> ... en la vida del MEMORIALISTA apenas hay otra cosa que acibar y cicuta, amargura y dolor.
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

MEMORIÓN: m. aum. de MEMORIA.

> ... con ese MEMORIÓN
> Feliz, tendría que poner
> En el *Diario de Avisos*
> Ocho artículos por mes.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MEMORIOSO, SA (del lat. *memoriōsus*): adj. Que tiene feliz memoria. U. t. c. s.

> ... no ha de repetir todas las cosillas menudas, por parecer MEMORIOSO el orador, sino sólo las cosas que tienen peso y gravedad.
> BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN.

> ... cuanto más viejo (Agustín), más MEMORIOSO, más aplicado, etc.
> JOVELLANOS.

MEMOROSO, SA: adj. ant. MEMORIOSO.

MENA (del célt. *men*, piedra): f. *Min.* Mineral metalífero, principalmente el de hierro, tal como se extrae del criadero, y antes de limpiarse.

MENA (del lat. *maena*, anchoa): f. Pez de medio pie de largo, comprimido, de color plateado; tiene á cada lado una mancha negra de figura cuadrilonga y las aletas todas encarnadas, menos las del lomo, que son del mismo color que éste. Es comestible, aunque no muy estimado.

> ... la ceniza de las cabezas de las MENAS saladas sana las quiebras callosas del sieso.
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– MENA: *Zool.* Género de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los acantopterigios, familia de los ménidos, ó, según otros autores, de los escomberoideos.

Se distingue especialmente este género por el desarrollo de su región escapular y por lo comprimido que se presenta su cuerpo; la cabeza es muy redondeada lateralmente y todo el cuerpo en su mitad anterior es también casi redondeado, de modo que su altura mayor la presentan al nivel de la inserción de las aletas ventrales, y después se estrecha para formar la cola; la boca en su estado normal es corta, poco saliente y truncada, pero en cambio es muy protráctil y entonces es saliente y aguda.

La *Mena maculata*, tipo de este género, es de color gris de plomo en el dorso, con los lados plateados muy brillantes, con manchas redondas obscuras, y las aletas son de color gris amarillento; su piel es muy lisa y sin escamas. Llega generalmente á medir unos 20 centímetros de largo por 11 de alto, y se encuentra á mediana profundidad en los mares de la China.

La *Mena zebra* es otra especie de este género, que se diferencia poco de la anterior y se encuentra con alguna frecuencia en las costas del Mediterráneo.

– MENA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cabrillanes, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 17 edifs. ‖ Barrio del ayunt. de Abando, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 88 edifs.

– MENA (VALLE DE): *Geog.* Valle de la provincia de Burgos, sit. en la parte septentrional de la prov. Da nombre á un ayunt. ‖ V. VALLE DE MENA.

– MENA (JUAN DE): *Biog.* Célebre poeta español. N. en Córdoba en 1411. M. en 1456. Hijo de padres hidalgos, habiendo quedado á poco de su nacimiento en triste orfandad, pasó buena parte de su juventud sin dar señales de las peregrinas dotes que debían encumbrarle al Parnaso. Iniciado al cabo en el estudio de las doctrinas y artes ingenuas trasladóse á Salamanca, emporio á la sazón de las ciencias, y encaminándose después á Roma logró en ellas tal progreso que fué saludado con aplauso universal, cuando ya, restituído á España, se presentó en la corte de Juan II. Empeño mostraron los nobles más ilustrados para asociarlo á sus casas; contento, sin embargo, con la amistad que le ofrecían, prefirió Juan de Mena á todas la protección del rey, de quien obtuvo, no sólo la honra de ser nombrado «secretario de cartas latinas,» sino la más envidiada entonces de llamarse *Caballero Veinticuatro de Córdoba*. Contóse en adelante entre los más estimados mantenedores de las lides poéticas que en el palacio del rey se sostenían, contendiendo gallardamente con el más respetado de cuantos ingenios abrigaba Castilla, muerto ya Enrique de Villena: con el marqués de Santillana, de quien, á juzgar por las palabras que Juan de Lucena pone en boca de dicho magna-

te, llegó á ser compadre. Las *Preguntas y Respuestas* entre ambos se contienen en las *Obras del Marqués de Santillana* publicadas por Amador de los Ríos: algunas se publicaron en los *Cancioneros generales*; otras permanecían inéditas antes de la publicación de dicha obra por Amador. Fama era en la corte, que á tal punto llegaba el entusiasmo del cordobés al consagrarse á la Poesía, que sobre olvidarse de todos los menesteres de la vida, levantábase á cierta manera de éxtasis deleitoso, pensando estar en gloria. He aquí las palabras de Juan de Lucena: «Muchas veces me juró Juan de Mena (dice en boca del marqués de Santillana) por su fe, que de tanta deleitación, componiendo algunas vegadas detenido (goza que) olvidados todos asseres trascordando el yantar y aun la cena, se piensa estar en gloria.» «Esta universal reputación, dice Amador, á que se unía cierto don de gentes, que hacían mayor la elegancia de sus maneras y la misma palidez de su rostro debida al continuo ejercicio de las letras, aseguraba á Juan de Mena notable inmunidad entre los magnates y cortesanos, gozando su musa, en más de una ocasión, de cierta libertad, que hubiese sido para cualquiera otro excesivamente peligrosa.» En efecto, además de unos versos á la paz de Madrigal, que motivaron otros del rey de Castilla, se conservan algunas poesías de Juan de Mena, que tienen cierto interés de actualidad y político. Tales son las que se refieren á la batalla de Olmedo (1445) y á los sucesos de Valladolid (1449), composiciones que dió á conocer Castro y ocupan lugar en el *Cancionero de Baena*; siendo no menos digna de recordarse la que trata de la herida que en 1452 recibió don Alvaro en el cerco de Palenzuela (y no Palencia como escribieron los traductores de Ticknor), y sobre todas la que lleva por título *Coplas de la panadera*. Fué esta picante sátira, que alcanza así á la parte de Aragón como á la de Castilla, impresa por el P. Sáez en el *Apéndice XXIV*, y reproducida como inédita en *La Platea*, periódico de Sevilla (1849). Argote de Molina la atribuyó al mariscal Iñigo Ortiz de Zúñiga. De todos considerado, querido de Juan II, aplaudido dentro y fuera de Castilla, llegó á la edad de cuarenta y cinco años el que era *digno del tiempo del viejo Nestor*, perdiendo la vida con harto dolor de sus admiradores. Honróse el marqués de Santillana al erigirle «suntuoso sepulcro» en su villa de Torrelaguna, si bien la posteridad, que ha disputado sobre la muerte del poeta y puesto su mérito en tela de juicio, no ha respetado tampoco esta piadosa memoria. Suponen muchos que pereció arrastrado por una mula; el autor del *Epicedio*, Valerio Francisco Romero, afirma que «murió en Torrelaguna de rabioso dolor de costado.» Respecto del sepulcro, dice Ticknor que existe con el epitafio que le hizo el marqués; pero prescindiendo de dar el nombre de epitafio, y de atribuir á don Iñigo una copla grosera y desmañada, cual la que en Torrelaguna existe, parece oportuno observar que ya á mediados del siglo XVI se había destruído el sepulcro levantado á costa del marqués de Santillana, como dice Valerio Romero. Gonzalo Fernández de Oviedo escribía en sus *Quinquagenas* desde la isla Española: «Yo espero en Dios de ir pronto á España, y le tengo (á Juan de Mena) ofrecida una piedra con este epitafio (lo copia), de la qual obligación yo saldré, si la muerte no escusase mi camino.» El epitafio de Oviedo no era tampoco modelo de este género de inscripciones, pero prueba que todo cuanto hizo el marqués para honrar á Mena había desaparecido en 1555, año en que Oviedo trazaba las preinsertas líneas. Bouterwerck dijo sin fundamento que Mena murió en Guadalajara, lo cual rectificaron sus traductores españoles. Juan de Mena, siguiendo la costumbre de su tiempo, en el que dominaba la gaya ciencia, es decir, la exageración en la galantería y la artificiosa interpretación de más artificiosas disquisiciones teológicas y morales, disputó y fingió amor á la manera de los cortesanos, pero también anhelaba romper el yugo de la moda elevándose á una esfera de más trascendental poesía. Por esto, tomando por modelo la *Divina Comedia*, escribió los poemas intitulados *Coronación*, *El Laberinto* y el *Diálogo de los siete pecados mortales*, compuesto el primero en 1438, acabado el segundo en 1444, y no terminado el último á causa de la temprana muerte del poeta. Afirma Ochoa en su *Catálogo*, sin fundamento alguno, que Mena escribió en Roma la *Coronación del marqués de Santillana*, y que le dió el nombre de *Calamicleos*, «de dos palabras, la una *latina* y la otra *griega*: *Calamitas*, que es latina, quiere decir *miseria*; y *cleos*, que es griega, quiere decir *gloria*; así que *Calamicleos* quiere decir *Tractado de miseria é gloria*.» Amador de los Ríos, en la *Vida del marqués de Santillana*, ha probado que Mena compuso dicha obra el año en que, siendo el marqués capitán de la frontera de Córdoba, «metió á Huelma á saco-mano,» y esto ocurrió en 1438. Respecto del *Laberinto*, en su códice se dice: «Fenesce este tractado fecho por Juan de Mena et presentado al rey don Juan el II, nuestro señor, en Tordesillas á veynte é doss dias de febrero año del señor de mil é quatrocientos é quarenta é iiij años.» En cuanto á los *Siete pecados mortales*, que en muchos códices se intitula *Debate de la Razón contra la Voluntad*, debe notarse que Gómez Manrique aumentó número considerable de estrofas, y que terminó la composición Fray Jerónimo de Olivares, del hábito de Alcántara, tal como se ha impreso en las obras del poeta cordobés. Pedro Guillén de Segovia escribió otra continuación del mismo *Debate*. Mena, en sus tres citados poemas, tributó culto al arte alegórico. Glosó la *Coronación* según la pauta de los comentaristas del Dante, y bueno será advertir que se equivocó Ticknor al atribuir dicho comentario al comendador Hernán Núñez, pues además de que consta que lo escribió Juan de Mena, se halla en manuscritos muy anteriores al tiempo en que vivió Núñez; pero ni al hacer la apoteosis de su amigo el marqués, ni al bosquejar la lucha de la Voluntad y la Razón, dirigiendose á la musa del cristianismo para que le inspirase, se elevó Juan de Mena á tanta altura como en *El Laberinto* ó *Las trescientas*, obra digna de maduro examen, porque descubre la índole de su ingenio poético y las aspiraciones de su musa. Se ha dado á este poema también el título de *Las trescientas*, porque este fué el primitivo número de sus estrofas, que lo eran de arte mayor. Juan II mandó al poeta que añadiese 65 estrofas más para que el poema tuviera una por cada día del año. En la edición comentada de las *Obras de Mena* de 1536 aparecieron 24 de estas coplas, que se reprodujeron en el *Cancionero* de 1573, aparte de *El Laberinto*. Ticknor, como Sarmiento, sospecha que no son del mismo poeta, atendiendo á la severidad de sus juicios respecto del rey; pero desde la estrofa décimatercera se elogia al monarca, se describen las virtudes de Juan II, á quien se honra con los nombres de Alejandro, Eneas, Catón y Fabricio, anteponiéndole á César, Nestor y Escipión, Numa y Demóstenes en la prudencia, virtud, continencia, devoción y elocuencia, siendo el principal intento del poeta condenar la soberbia y deslealtad de los nobles, cuyos desórdenes persigue con esfuerzo en el cuerpo del *Laberinto*. Esta obra, de alteza y profundidad de pensamiento, no carece de originalidad como algunos críticos extranjeros han supuesto. El asunto principal de este largo poema es mostrar por visión y alegoría todo lo que dice relación á los deberes y el destino del hombre, y condenar los vicios y aberraciones de la época en que vivió Juan de Mena, valiéndose de los ejemplos que ofrecen la historia patria y la existencia de los más célebres personajes. A los ojos del poeta se ofrece el cuadro sombrío y desconsolador que presentaba Castilla en aquel tiempo; y cuando aquél medita sobre las mudanzas de la Fortuna, es arrebatado en el carro de Belona que, conducido por alados dragones, le lleva á una desierta llanura, en la cual multitud de sombras que forman obscura nube le ciegan y rodean, hasta que la *Providencia*, envuelta en resplandores y en forma de gentil y bellísima doncella, acude á servirle de guía y maestra. Sigue el poeta á la hermosa joven, que le conduce á un misterioso palacio, desde donde divisa «toda la parte terrestre é marina,» que describe, hasta que al fin se fija en las tres grandes ruedas de lo pasado, lo presente y lo futuro, «inmotas é quedas» la primera y tercera, y en continuo movimiento la segunda. Cubre á la rueda de lo *porvenir* un velo impenetrable, y las otras tienen cada una siete círculos influídos por los siete planetas y en los cuales habitan cuantas personas nacieron bajo el dominio de cada signo planetario. Así el poeta halla motivo para pintar los caracteres de los héroes de la antigüedad y de su tiempo y los hechos más culminantes de una y otra edad, consignando á la vez máximas y preceptos muy saludables, hasta que cansado del espectáculo que se ofrece á su vista dice:

La flaca barquilla
De mis pensamientos,
Veyendo mudança
De tiempos escuros,
Cansada ya toma
Los puertos seguros,
Cateme mudança
De los elementos.
Gimen las ondas
E luchan los vientos,
Canso la mi mano
Con el gouernalle;
E las nueve Musas
Me mandan que calle;
Fin me demandan
Mis largos tormentos.

Tal es el argumento del *Labyrintho*, que representa el apogeo de la escuela alegórica en el siglo XV y acredita las relevantes dotes poéticas de Juan de Mena, que á la vez que hizo mucho en esta obra por enriquecer el vocabulario poético, trazó un cuadro no exento de grandiosidad y filosofía, embellecido con pensamientos nobles y elevados, y que deja ver justas y honestas miras. Por otra parte, muestra esta obra una gran valentía en el autor, que hasta al mismo Juan II supo censurar, y contiene pasajes muy bellos y enérgicos. Ha de tenerse en cuenta que desde la edición de 1499 hasta la reimpresión de las *Obras del Brocense*, en que se reprodujo el *Laberinto* con las glosas y otras composiciones (Génova, 1765), se han cometido inexactitudes que hacen más difícil la inteligencia del poeta cordobés y más peregrinas su dicción y su frase. Además de este poema, del titulado *La Coronación*, que tiene por asunto un viaje imaginario de Juan de Mena al monte Parnaso con el objeto de presenciar la coronación del marqués de Santillana, y que se compone de unos 500 versos en quintillas dobles; además del poema de *Los siete pecados mortales*, fábula alegórica en que se representa una guerra entre la Razón y la Voluntad, conocemos del hijo de Córdoba gran número de poesías, que descubren una imaginación lozana y el deseo de aprovecharse de cuantos asuntos se le presentaban y podían servir á sus propósitos. Más arriba se ha dado noticia de varias de estas poesías. De las ediciones de sus obras, además de las citadas, recordaremos las siguientes: *Copilación de todas las obras del famosísimo poeta Juan de Mena; conviene saber: Las CCC con otras XXIII coplas y su glosa, y la Coronación; de las coplas de los siete pecados mortales; con otras cartas y coplas y canciones suyas. Agora nuevamente añadidas* (Toledo, 1547, en fol.); *Las CCC del famosísimo poeta Juan de Mena con glosa* (Sevilla, 1499, en fol.); *Coronación compuesta por el famoso poeta Juan de Mena* (Toledo, 1504, en 4.°); *Las CCC del famosísimo Juan de Mena* (Granada, 1505, en fol.; Sevilla, 1517, en fol.); *Las trescientas del famosísimo poeta Juan de Mena, glosadas por Fernán Núñez, comendador del Orden de Santiago; otras veinticuatro coplas suyas con su glosa; la coronación, compuesta y glosada por el dicho Juan de Mena; tratado de vicios y virtudes, con otras cartas y coplas y canciones suyas* (Amberes, 1552, en 8.°); *Todas las obras del famosísimo poeta Juan de Mena, con la glosa del comendador Fernán Núñez sobre las trescientas* (íd., íd., íd.); *Las trescientas del famosísimo poeta Juan de Mena, con su glosa, y las cincuenta con su glosa y otras obras* (Alcalá, 1566, en 8.°). Mena además tradujo con excesiva libertad *La Iliada* de Homero del latín al castellano. Los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* citan dos manuscritos de esta traducción, los dos con letra del siglo XV. Las *Obras del famoso poeta Juan de Mena, corregidas y declaradas por el maestro Francisco Sánchez, catedrático de prima y de retórica en la Universidad de Salamanca*, vieron de nuevo en Madrid la luz dos veces en un solo año (1804, en 8.°). En la capital de España se guardan en la Biblioteca Nacional estos manuscritos de las producciones de Juan de Mena: *Obras poéticas*; *Coplas del almirante* (letra del siglo XV); *La Coronación*; *El Homero romanceado*, tres ejemplares, uno de los cuales sólo contiene los argumentos de Ausonio; *Traducción castellana de los argumentos de La Iliada de Homero, dedicada á D. Juan II* se atri-

buye también al mariscal Iñigo Ortiz de Zúñiga; *Memorial de algunos linajes antiguos de nobles de Castilla, escrito por mandado de D. Alvaro de Luna, año* 1448; *Epitafio suyo en Tordelaguna:* ya se ha dicho que esta composición no fué escrita por Juan de Mena. El nombre de éste figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MENA (FERNANDO DE): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Socuéllamos (Ciudad Real) hacia 1520. Se ignora la fecha de su muerte. Andrés Escoto, Valerio Andrés Taxander y Jorge Cardoso dicen que era portugués, pero Nicolás Antonio, que examinó los manuscritos del Jesuíra Jerónimo Román de la Higuera, tiene por cierto é indudable que nació en la citada villa. Obtuvo Mena en la Universidad de Alcalá de Henares el título de Doctor en Medicina, y en la misma escuela ejerció de modo notable las funciones del profesorado. Más tarde, por su talento, mereció ser llamado por Felipe II á la corte para ser su médico primero. Escribió estas obras: *Methodus febrium omnium et earum symptomatum curatoria. – De septimestri partu, et purgantibus medicamentis* (Amberes, 1568, en 4.°), libro al que precede el extenso tratado antes dicho. – *Claudii Galeni de Pulsibus Liber e græco conversus et illustratus* (Alcalá de Henares, 1553, en 4.), obra ilustrada con doctísimos comentarios. – *Galeni Liber de Urinis cum interpretatione et comentariis* (íd., íd., íd.). – *Comentaria in libros Galeni de sanguinis missione et purgatione* (Turín, 1587, en 8.°). – *Libellus utilissimus de ratione permiscend medicamenta, quæ passim in usus veniunt* (Alcalá de Henares, 1555, en 8.°, y Turín, 1587, en 8.°). – *Antonii Lobetti de Foco putredinis in febribus intermittentibus Disputatio cum commentariis Ferdinandi de Mena* (Turín, 1625, en 8.°).

– MENA (FERNANDO DE): *Biog.* Escritor español. N. en Toledo. Vivió en el siglo XVI. Es conocido como traductor de la obra que dió á la imprenta con este título: *Heliodoro, Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea; añadida la vida del autor y una tabla de sentencias y cosas notables* (Madrid, 1615, en 8.°). Nicolás Antonio da noticia de otra edición más antigua, hecha en Alcalá de Henares en 1587, y los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* citan otra posterior de París (1616, en fol.). Afirma Nicolás Antonio que Mena tradujo la obra, no del griego ni del latín, sino del francés; pero esta opinión es equivocada, según indican varios testimonios. En efecto, en la portada de la edición de París se lee: *La historia de los dos leales amantes Teágenes y Cariclea, trasladada de latín en romance por Fernando de Mena, vecino de Toledo, vista y corregida por César Oudín, secretario intérprete del Rey nuestro señor en las lenguas alemana, italiana y española.* Y en el prólogo de la misma edición se dice: «La ocasión que nos movió, lector discreto, á traducir la *Historia de Teágenes y Cariclea*, fué ver que la que andaba por ahí estampada, que fué traducida de lengua francesa, estaba falta en muchos lugares... el estilo en que la puso, se queda casi en los propios términos de la lengua francesa.» Acaso Nicolás Antonio tuvo noticia incompleta de esta edición, y de aquí procediera su error. Que la otra se tradujo del latín lo confirma también esta aprobación antigua, firmada por Lucas Gracián de Antisco ó Dantisco, en Madrid á 30 de agosto de 1585, y publicada en la edición de 1615: «Por mandado de V. A. he visto este libro titulado *La historia etiópica de Teágenes y Cariclea*, y habiéndole conferido con el texto *latino* por *donde se tradujo*, hallé está bien traducido; y aunque *otro autor* le tradujo y sacó á luz, no embargante que está bueno y gustoso, á éste me parece se le puede dar la licencia y privilegio que pide, siendo V. A. servido; atento lleva estilo más amplio con *cotas* á las márgenes puestas con curiosidad y trabajo.» Una aprobación posterior, dada por el Licenciado Alonso de Illescas, y que vió la luz en la misma edición de Madrid, aprobación que llevaba la fecha de 14 de agosto de 1614, decía: «Por comisión y mandado de los Señores del Consejo Real he hecho ver este libro de la *Historia de Teógenes y Cariclea* compuesto en griego por Heliodoro y traducido en *latín* en romance por *Fernando de Mena*, vecino de Toledo; y aunque su autor fué gentil, la traducción está católica, y tiene muy buenas sentencias morales y filosóficas: no hay en él cosa contra la Fe ni buenas costumbres: puédese mandar imprimir.» Finalmente, debe notarse que para llamar toledano á Fernando de Mena no hay más fundamento que el de constar por una de las ediciones citadas que era vecino de Toledo; y conviene también advertir que en la edición de Madrid se le llama *Fray Fernando*, lo cual hace sospechar que fuera religioso.

– MENA (PEDRO DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Aranda de Duero (Burgos) en los comedios del siglo XVI. M. en Madrid en 1601. Ingresó en la Orden de los Mínimos de San Francisco, en la que fué provincial de Aragón y de Castilla y general en 1596, electo en la fiesta del Espíritu Santo y capítulo general celebrado en Génova. Fué muy erudito en materias de religión é historia eclesiástica; era de venerable presencia, de ceremoniosa gravedad en todos sus actos, pausado en el decir, y gozó de gran fama de elocuente y docto predicador. Escribió: *Interrogationes Clericorum primæ tonsuræ et promovendum ad sacros ordines, ad curam animarum et ad confessiones audiendas* (Burgos, 1602, en 4.°). Esta obra, dice Loperráez, fué en su tiempo de grande utilidad para los ordenados, y Nicolás Antonio añade que hizo de ella una nueva edición traducida al castellano. – *Chronica del nacimiento, vida y milagros y canonización del beatísimo Patriarca San Francisco de Paula, fundador de la Sagrada Orden de los Mínimos* (Madrid, 1596, vol.): esta obra es una traducción de la escrita por Paulo Regio, pero adicionada con ilustraciones de la Sagrada Escritura, sentencias de los Santos Padres y milagros. – *Manuale ordinis Minorum quo continentur Regula* (Madrid, 1595, en 8.°): son unos comentarios á la Regla de San Francisco.

– MENA (FELIPE GIL DE): *Biog.* Pintor español. V. GIL DE MENA (FELIPE).

– MENA (JUAN PASCUAL DE): *Biog.* Escultor español. N. en Villaseca de la Sagra (Toledo) en 1707. M. en Madrid á 16 de abril de 1784. Fué uno de los buenos maestros de la Real Academia de San Fernando. El rey le nombró teniente director (12 de abril de 1752) de esta corporación, director (22 de abril de 1762) y director general (19 de diciembre de 1771). La Academia de San Carlos de Valencia contó á Juan Pascual de Mena entre sus individuos de mérito (1768), pero la de San Fernando fué la que disfrutó sus luces en la ejecución de un busto y de muchos pies y manos con que restauró los yesos del antiguo que había en sus salas, y concurriendo con el mayor tesón y celo á la enseñanza de los jóvenes desde los estudios de la Junta preparatoria hasta los últimos meses de su vida. Las muchas obras que hizo para diferentes ciudades y pueblos del reino publican su mérito, particularmente en las actitudes de sus figuras y en los buenos partidos de paños. Fué uno de aquellos cinco escultores que trabajaron cada uno su modelo para la estatua ecuestre de Felipe V de orden de su hijo Carlos III. Empero las obras que le dieron más crédito fueron la graciosa estatua de *Santa Catalina de Siena*, que se colocó en Madrid en la iglesia de Atocha, y otras en Bilbao. Obras del mismo artista fueron: en Madrid, en el Prado, la estatua de *Neptuno y los caballos marinos*, en piedra, que están en la fuente de dicho paseo próxima á la Carrera de San Jerónimo; en la Academia de San Fernando el busto de Carlos III, en mármol, y en diversos templos las estatuas de *Nuestra Señora con el niño en brazos, San Juan Bautista, San José, Nuestra Señora de la Soledad, San Antonio, San Isidro* (en el altar mayor de la iglesia, hoy catedral del mismo nombre), *Santa María de la Cabeza* (en la fachada del citado templo), *El buen ladrón, San Ramón, San Eloy, San Francisco, San Marcos, San Benito, Santa Escolástica, San Alberto de Bérgamo, San Agustín*, la *Virgen de la Correa, Santa Rita*, la *Virgen del Carmen*, etc. En Toledo, dos *ángeles*, en mármol, para el retablo de San Ildefonso, en la catedral, y dos medallas de lo mismo en los lados sobre las puertas de la sacristía. En la Cartuja del Paular la estatua de *Nuestra Señora del Rosario*, y la de *San Juan de Sahagún* en la catedral de Burgos; las estatuas de *Jesús, María y José, San Ignacio, San Javier* y *Santa Catalina*, que trabajó para el altar del Consulado, en la parroquia de Santa María en la ciudad de San Sebastián (Guipúzcoa).

– MENA MEDRANO (PEDRO DE): *Biog.* Escultor español. N. en Adra (Almería). M. en Málaga en 1693. Fué discípulo de Alonso Cano, y el que mejor sostuvo su estilo. En la villa de Adra su padre le enseñó cuanto sabía en el arte. Cuando Cano tomó posesión de su prebenda (1652) en la catedral de Granada, ya era Mena profesor acreditado en aquella tierra. Movido de la curiosidad de conocer á un artista que por su habilidad había logrado ser racionero de aquella iglesia metropolitana, pasó á la ciudad y consiguió verle trabajar. Quedó tan admirado de su inteligencia y ejecución, que le suplicó le recibiese por su discípulo. Cano, aunque duro, tenía buen corazón; conoció su buen deseo de adelantar, condescendió con sus instancias, y Mena trasladó á Granada su casa y familia y principió á estudiar de nuevo su profesión con tanta humildad y subordinación al maestro que no volvió á trabajar por sí solo para el público hasta tener su licencia y aprobación. La primera obra fué una *Concepción*, del tamaño del natural, para la iglesia de Alhendín, estatua que se colocó con funciones y danzas. Cano hacía mucho aprecio de ella; y viendo los grandes progresos y aplicación de su discípulo, le cedía las obras que no quería ó no podía ejecutar y le ayudaba con sus dibujos y modelos. Tales fueron las estatuas de la iglesia de las monjas del Angel en Granada y las 40 que faltaban en el coro de la catedral de Málaga, que habiéndolas contratado en 26 de julio de 1658 las concluyó Mena en 1662. En 1678 ajustó este último con el cabildo las dos de *San Juan* y de *San Julián*, que se habían de trabajar en cedro llevado de Sevilla y las remató en 1680. Eran muchas las obras que le encargaban de todas partes, principalmente después de la muerte de su maestro, porque estaba reputado por el mejor escultor que había quedado en España. Así lo juzgó Juan de Austria con el conocimiento que había adquirido en las Bellas Artes, pues le hizo pasar á Madrid para que ejecutase una *Virgen del Pilar con Santiago á los pies*, que regaló á la reina madre. Mereció el artista muchos elogios en la corte por esta obra, particularmente del príncipe Doria, que le mandó hacer un *Crucifijo*. Previno Mena el paradero que tendría esta efigie y la trabajó con todo estudio y empeño; en efecto, la obra pasó á Italia, y, examinada por los mejores artistas, hubo de ser de todos muy celebrada. No fueron estas las únicas obras que hizo Mena en Madrid. Era su mérito bien conocido en Castilla antes de dicho tiempo, y en vida de su maestro, por la bellísima estatua de *San Francisco*, que ejecutó para la catedral de Toledo, cuyo cabildo le nombró su escultor (9 de mayo de 1663). Restituído á Andalucía, trabajó en Córdoba en los años de 1673 y 1679. Por sus continuos achaques pasó de Granada á Málaga en busca de alivio con los aires del mar, pero halló la muerte. Fué enterrado en la iglesia de las monjas del Cister, donde tenía dos hijas religiosas, á quienes había enseñado á dibujar en el siglo. Aunque las obras de este escultor no llegan al mérito de las de su maestro, andan cerca y van por el mismo camino. He aquí una lista de las más notables, omitiendo las ya citadas: en la catedral de Granada la estatua ecuestre de *Santiago*, y en la misma ciudad las de *San José con el Niño, San Antonio de Padua, San Pedro Alcántara, San Francisco, Santa Clara*, un *Angel custodio*, una graciosa *Concepción en un trono de niños, San Benito, San Bernardo*, la *Virgen vestida de monja, San Francisco de Paula, San Elías* (estatua de gran expresión), la *Virgen de Belén sentada con el Niño en los brazos, San Francisco de Asís*, etc., todas esculpidas para los templos de aquella capital. En la catedral de Sevilla la estatua de medio cuerpo de la *Virgen de los Dolores*. En la de Málaga 40 estatuillas del coro. En Murcia, en la iglesia de San Nicolás, las estatuas de la *Concepción* y de *San José;* y en Madrid, en distintos templos, dos *Crucifijos*, las estatuas de la *Virgen, San Juan* y la *Magdalena* (estas tres para la iglesia de San Isidro).

– MENA Y ZORRILLA (ANTONIO): *Biog.* Político español contemporáneo. N. en Sevilla en 1821. Hizo sus estudios en su ciudad natal hasta obtener el título de abogado. Luego fué catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho en la misma Universidad. Ya en 1856 residía en Madrid, donde ganó crédito en su bufete y se dió á

conocer en política defendiendo, en dicho año, á *El Padre Cobos*, periódico que entonces por vez primera fué absuelto. Elegido diputado á Cortes por Talavera (Toledo) en 1857, ejerció el cargo hasta 1858. Antes, en el citado año de 1856, había sido nombrado fiscal de Imprenta, y no mucho después lo fué de novelas, cargo por el que dependía del Ministerio de la Gobernación. Reelegido diputado por Alcoy en 1860, representó al mismo distrito hasta 1866. Pronunció un discurso en la sesión celebrada por el Congreso en honor de Martínez de la Rosa el día del entierro de este famoso español (1862). Un año antes, también en el Congreso, con motivo de la interpelación sobre la cuestión de Italia, hecha por Sagasta, contestó á éste y á Olózaga. Formado el partido de la unión liberal en años anteriores (1856), Mena y Zorrilla le prestó su apoyo, si bien se apartó de él cuando los unionistas se pusieron de acuerdo (1867) con otros partidos para derribar del trono á Isabel II. Durante el período revolucionario (1868-74) permaneció alejado de la política. Después del triunfo de la monarquía borbónica representó en el Congreso al distrito de Carmona (1876-78), y en el mismo período desempeñó la dirección general de Instrucción pública y una de las direcciones generales del Ministerio de Hacienda. En el ejercicio de las funciones del primero de estos dos cargos contribuyó á la separación de algunos catedráticos, entre los que se contaron Salmerón y Azcárate. Elegido senador por la Universidad de Sevilla en 1879, tomó también asiento en el Senado, merced á sucesivas elecciones (1881, 84 y 86) hasta 1890, año en que fué nombrado senador vitalicio. En 1879 aceptó la fiscalía del Tribunal Supremo. También ha sido director de Penales y de Correos y Consejero de Estado. Goza de algún crédito como orador parlamentario, y en las Cámaras de que formó parte trabajó mucho en los dictámenes de las comisiones. En 11 de diciembre de 1892 ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, leyendo en el día de su recepción un discurso intitulado *Epicureísmo contemporáneo*, al que contestó Menéndez Pelayo. Hoy vive con su partido en la oposición (septiembre de 1893).

MENA (del ital. *menale*, cuerda): f. prov. *Filipinas*. VITOLA. Marca ó medida con que por su tamaño se diferencian los cigarros puros.

– MENA: *Mar.* Grueso de un cabo.

MENABE: *Geog.* Prov. de Madagascar, sit. en la costa occidental, limitada al N. por el Malihaka y el Mavolhazo, de los que le separa el río Manambolo, y al S. por el Fiherenana ó Fereniai, con el río Mangoka como límite. Comprente toda la región litoral, entre los 19° 5' y 21° 22' lat. S. y se extiende en el interior hasta las fronteras del Imerina y del Betsileo.

MENABREA (LUIS FEDERICO, *marqués de* VALDORA, *conde de*): *Biog.* General y político italiano contemporáneo. N. en Chamberi en 1809. Hizo sus estudios en la Universidad de Turín, y ganó los títulos de ingeniero y Doctor en Ciencias Matemáticas. Posteriormente entró á servir como ingeniero y reemplazó como teniente al oficial Cavour. Fué nombrado profesor de Mecánica, de Construcción y de otras ciencias en la Academia Militar, en la Escuela de Aplicación de Artillería y en la Universidad de Turín. En 1839 logró ser elegido individuo de la Academia de Ciencias de dicha ciudad. Capitán en 1848, enviado en embajada por el rey Carlos Alberto á los ducados italianos, contribuyó á su unión á la Monarquía sarda. Contóse entre los individuos de la Cámara de los Diputados y posteriormente quedó agregado á los Ministerios de la Guerra y del Exterior. Cuando comenzó la guerra de la independencia italiana fué nombrado Mayor general y comandante en jefe de ingenieros, asistiendo á las batallas de Palestro y Solferino. Después de la anexión de la Saboya á Francia optó por la nacionalidad italiana, á pesar de las ofertas que le hizo el gobierno imperial. El rey Víctor Manuel le hizo senador, y poco después Teniente General. Menabrea dirigió también las operaciones militares de Ancona, de Capua, y sobre todo de Gaeta, donde vigiló durante tres meses los trabajos de sitio, siendo nombrado más tarde presidente del Comité de Ingenieros. Ministro de Marina en el Gabinete de Ricasoli (1861), debiósele la reorganización del material y del personal de la escuadra italiana, y especialmente los trabajos del arsenal de Spezzia. En 1866 fué nombrado enviado especial para negociar en calidad de plenipotenciario el tratado de Praga. Dos meses más tarde, cuando la unión de Venecia por plebiscito al reino de Italia, le remitió á Víctor Manuel la histórica corona de hierro. Al año siguiente formó Gabinete, teniendo á su cargo la presidencia y el Ministerio de Estado durante dos años, á pesar de las inmensas dificultades económicas que le rodearon. Las complicaciones de la cuestión romana fueron manantial perpetuo de crisis. La segunda intervención francesa, provocada por la tentativa de los garibaldinos, había suspendido los efectos de la famosa convención de 1867. Menabrea reclamó el derecho de hacer intervenir á la tropas italianas, protestando siempre contra el poder temporal del Papa. Poco después se mostró dispuesto á negociar con Francia el volver á su vigor la convención de 1867, pero con la condición de que las tropas francesas evacuaran previamente el territorio romano, y anunciando que la deuda pontificia no se pagaría hasta entonces. Diversas veces exigió del Gabinete de las Tullerías la evacuación de los Estados romanos, pero el gobierno francés, por boca de su presidente Rouher, se negó siempre á ello. Aumentó las dificultades la convocación próxima del concilio ecuménico de Roma, á cuyo efecto declaró Menabrea que dejaría á los prelados en completa libertad de asistir, pero que el gobierno se reservaba sus derechos con relación á las decisiones que podrían tomarse contra las instituciones italianas. Fué medida notabilísima, en el sentido democrático, la ley sancionada por la Cámara y el Senado suprimiendo la exención del servicio militar á los seminaristas (1869). A pesar de varias crisis Menabrea obtuvo mayoría fuerte, que dió lugar á la formación de un tercer gobierno con el general Menabrea de presidente. Dicho Gabinete sucumbió al principio de una nueva legislatura, dando entrada al Ministerio Lanza con tendencias más liberales. Pasó entonces Menabrea al Senado, hasta que en abril de 1876 marchó de embajador á Londres. Fué ennoblecido en 1843, conde en 1861 y marqués de Valdora en 1875. Sabio matemático, perteneció á varias Academias extranjeras y publicó en París una obra intitulada *Los ingenieros italianos en la campaña de Ancona y de la Baja Italia*. El general Menabrea ha sido embajador de Italia en París desde diciembre de 1882 hasta enero de 1892.

MENACHO (RAFAEL): *Biog.* General español. M. en Badajoz á 4 de marzo de 1811. Alcanzó en el ejército el empleo de Mariscal de Campo. El conde de Toreno, en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, le califica de soldado de gran pecho, y á la verdad mereció tan honroso calificativo por su heroica defensa de Badajoz, que es la que le ha inmortalizado. Cuando por la impericia de Mendizábal perdieron los españoles la acción del Gévora, á pesar del heroísmo de Pablo Murillo y de Fernando Gómez de Butrón, bloqueó estrechamente á Badajoz el Mariscal Soult por la derecha del Guadiana, asegurando con puentes las comunicaciones de ambas orillas; y continuando el sitio reposadamente, envió á Menacho un parlamento con propuestas que la entereza del gobernador español había ya antes desechado. Tampoco le admitió esta vez el impávido defensor de la plaza, y por efecto de tan noble ejemplo, enardecidos los ánimos de todos, así militares como habitantes, merecieron á porfía en muy señalados hechos de resistencia ser colocados al lado de aquel digno caudillo. Todo anunciaba que llevaría á cabo Menacho su firme propósito de morir con los sitiados entre las ruinas de sus hogares, cuando acabada de fortalecer la ciudad por dentro, atroneradas las casas, cortadas las calles y tomadas otras medidas, observando desde el muro una salida en que se causaba gran daño al enemigo, le alcanzó una bala de cañón que le derribó muerto. Las Cortes hicieron mención honrosa del nombre de Menacho y premiaron á su familia debidamente.

MÉNADE (del lat. *maenas*, *maenădis*; del gr. *μαινάς*, furiosa): f. Cada una de ciertas sacerdotisas de Baco que en la celebración de los misterios daban muestras de frenesí.

– MÉNADE: fig. Mujer descompuesta y frenética.

MENADO: *Geog.* Residencia ó prov. de las Indias neerlandesas (Archipiélago Asiático). Ocupa toda la península septentrional de Célebes, menos la costa occidental en la que se halla el principado de Tontoli, dependiente del gobierno de Célebes, y además la costa meridional del Golfo de Tomini ó Gorontalo hasta el Cabo Api. La superficie total de la prov. es de 69 696 kms.², y la población de 550 000 habits. en números redondos.

La cadena de montes que forma la espina dorsal de la península septentrional de Célebes termina por la parte N.O. en la meseta de Minhassa, de origen volcánico y de unos 2 000 m. de altitud. La costa N. presenta una sucesión de bahías profundas y bien abrigadas: la de Likupang, la de Meusdo, la de Amurang, etc.; la costa meridional, vuelta casi toda ella hacia el Golfo de Tomini, ofrece también buenos puertos. Los ríos, por la estrechez de la región en que corren, son más bien torrentes. Hay muchos lagos, pero muy poco explorados. El clima difiere del de las otras regiones de las islas tan sólo en que la monzón es un poco menos regular. Lo quebrado del suelo es causa de que pueda producir toda clase de plantas. El café es la planta que mayores rendimientos produce, aunque introducido recientemente su cultivo. También se recoge algodón, sobre todo en Gorontalo, maíz, cacao, nuez moscada, añil, pimienta, etc. Entre las riquezas minerales, que son también grandes, figuran el oro, el cobre y el estaño. Los indígenas, llamados *alfuros*, pertenecen á la raza malaya. En las costas encuéntranse mezclados con los *bugnis* y los malayos puros. Son dados á la agricultura. Tienen también algunas pequeñas industrias, tal como tejidos de algodón, que disfrutan de gran crédito en Malasia. El comercio es activo y hállase casi exclusivamente en manos de los europeos, bonguis, chinos y malayos. Los principales puertos son: Menado, Kema Belang y Gorontalo. El movimiento comercial de todos ellos puede calcularse en unas 20 000 toneladas al año. || C. de la extremidad septentrional de la isla Célebes, cap. de la residencia ó prov. de su nombre, sit. en la margen izq. y junto á la desembocadura del río llamado también Menado. Población 5 000 habitantes. Descontando la población indígena que ocupa los arrabales de Barú, sit. al S., y el de Bantik en la margen opuesta, queda la cap. reducida á unos 2 500 habits., de los cuales 300 europeos y 600 indígenas cristianos. También hay bastantes chinos. Es una de las más bonitas poblaciones de Oriente. «Semeja, dice un viajero inglés, un vasto jardín cubierto de quintas de recreo separadas entre sí por grandes avenidas que se cortan en ángulos rectos.» Añadase á esto una sucesión de bosques y casas de recreo, una vegetación espléndida, y por marco del cuadro altas montañas de 2 200 m. En el barrio occidental están las casas de los europeos, el palacio del gobernador, los cuarteles, almacenes, etc. Defiende la entrada del puerto el fuerte *Amsterdam*. Al N. está el barrio chino. Menado es puerto franco desde 1854. Exporta principalmente café, nidos de salangana y oro, é importa te, azúcar, loza, miel, cera, nuez de coco y otros frutos.

MENADOR, RA: m. y f. prov. *Murc.* El que da vueltas á la rueda para recoger la seda.

MENAFTILAMINA: f. *Quím.* Dos cuerpos se comprenden bajo este nombre, y son: la *carbodinaftiltriamina* ó *dinaftilguanidina*, de la fórmula $C_{21}H_{17}N_3$, y es una base triatómica derivada de la naftalina y procedente de la acción del zinc y el ácido clorhídrico, ó sea del hidrógeno naciente sobre la amida naftálica sulfurada. Como á este último cuerpo parece corresponder mejor el nombre de menaftilamina, de él nos ocuparemos en el presente artículo, dejando para otro lugar la dinaftilguanidina.

Es la menaftilamina una base por todo extremo enérgica; preséntase en estado líquido, incolora, de sabor cáustico y quemante; su punto de ebullición se fija entre 290 y 293°. Caracterízase por sus afinidades para el ácido carbónico, que son tales que absorbe rápidamente el del aire, y basta travasarla para ver formarse en la superficie del líquido ligera película de carbonato de menaftilamina, blanco y muy poco soluble. De la composición de la base de que se habla se deduce que su fórmula debe ser $C_{11}H_9NH_2 = C_{11}H_{11}N$. Destilada con exceso de ácido oxálico se convierte en cianuro de naftilo, análogo al benzonitrilo, en cuanto, fijando una ó dos moléculas de

agua, puede dar menaftoxilamida ó ácido menaftoxílico, y esta reacción sirve para explicar cómo puede formarse la menaftilamina y cuál es su función química, que importa determinar claramente. Basta para conseguirlo fijarse en este hecho: el cianuro de fenilo, por la acción del hidrógeno naciente, fija cuatro átomos de este cuerpo y constituye la bencilamina, isómero de la toluidina, ó sea una base amoniacal. Parecía natural que el cianuro de naftilo diese análogo compuesto, fijando sus cuatro átomos de hidrógeno conforme á la ecuación

$$CN,C_{10}H_7 + H_4 = C_{11}H_9,NH_2,$$

y así sucedió, aunque la fijación del hidrógeno, tratando el cianuro de naftilo con zinc y ácido clorhídrico era, sobre toda ponderación, lenta. Hoffman resolvió el asunto de manera completa haciendo la misma metamorfosis, pero con un intermedio que fué el derivado sulfurado del cianuro de naftilo. En efecto, sometiendo este cuerpo á la corriente de ácido sulfhídrico fija azufre, convirtiéndose en menaftotriamida

$$CN,C_{10}H_7 + H_2S = C_{11}H_7S,NH_2,$$

cuya substancia reacciona con el hidrógeno, separándose gas sulfhídrico y menaftilamina

$$C_{11}H_7SNH_2 + 4H = H_2S + C_{11}H_{11}N,$$

en cuya reacción nada queda sin descomponer y no ofrece las dudas que la anterior á causa de otras reacciones secundarias, en las cuales se originaba siempre cierta cantidad de ácido menaftoxílico. Así establecida la constitución de la menaftilamina, resulta que es una amina que contiene un radical alcohólico naftálico, isómero de un homólogo desconocido de la naftilamina. Reduciéndose por medio del hidrógeno, actuando sobre la menaftotriamida, se ha podido generalizar un procedimiento de transformación de los derivados sulfurados, porque, entre otros cuerpos, la tiobenzamida produce al punto benzilamina. Para obtener la menaftilamina no se sigue otro método: basta mezclar á la disolución alcohólica del derivado sulfurado del cianuro de naftilo zinc y ácido clorhídrico, que dan hidrógeno, para ver desprenderse en seguida grandes cantidades de gas sulfhídrico; y cuando pasados tres días ha dejado de desprenderse y el agua no produce en el líquido enturbiamiento alguno, se añade sosa cáustica que redisuelve el óxido de zinc precipitado; entonces la masa se divide en dos capas: una superior, formada de una mezcla de agua, alcohol menaftilamina y sosa; la otra, inferior, contiene zincato sódico. Decantando la capa líquida más ligera, y eliminado el alcohol que contiene por evaporación á baño-maría, queda una mezcla de sosa y menaftilamina que está en forma de aceite amarillento. Se la disuelve en ácido clorhídrico, que la priva del poco cianuro de naftilo que pudiera contener y la transforma en clorhidrato, de cuya disolución en el agua puede separarse la base pura, tratándola con una disolución de sosa cáustica no muy concentrada.

Combínase la menaftilamina con los ácidos y forma sales definidas que pueden cristalizar fácilmente. Distínguese el sulfato y el nitrato por su escasa solubilidad, y este último se presenta cristalizado en prismas muy parecidos á los del nitrato potásico. El clorhidrato $C_{11}H_{12}NCl$ es notable porque, tratado con el cloruro platínico, da el *cloroplatinato de menaftilamina* en forma de precipitado amarillo. Son curiosas estas dos reacciones del cuerpo de que se habla: tratada la menaftilamina con el sulfuro de carbono se concreta formando masa cristalina, y si el tratamiento es simultáneo con cloroformo y sosa cáustica disuelta en alcohol se engendra un isocianuro menaftílico $C_{11}H_9CN$.

A la menaftilamina corresponde un ácido amidado derivado, como ella, de la naftalina, y que puede ser uno de los cuerpos comprendidos bajo la denominación de ácidos naftoicos, porque al fin de la amida naftoica sulfurada deriva la menaftilamina, engendrándose, mediante el hidrógeno naciente, conforme ha demostrado Hoffman en sus experimentos:

$$C_{11}H_9NS + H_4 = H_2S + C_{11}H_{11}N,$$

que, en último término, viene á ser idéntico fenómeno al que se produce tratando el derivado sulfurado del nitrilo. De todo lo cual resulta el carácter químico de base característico de la menaftilamina, demostrado por sus compuestos y por las reacciones en las cuales puede engendrarse.

MENAGARAY: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 20 edifs.

MENAGE (GIL): *Biog.* Erudito y poeta francés. N. en Angers á 15 de agosto de 1613. M. en París á 23 de julio de 1692. Abandonó el Foro por la Literatura y abrazó después el estado eclesiástico para cultivar libremente, con los beneficios que pudiese obtener, sus aficiones al estudio. Estuvo relacionado con Balzac, Beuserade, Pelissón, Escudèry y Chapelain; fué protegido de Mazarino, honrado con la amistad de la reina de Suecia, Cristina, y ejerció durante algún tiempo cierta especie de autoridad entre los literatos. Pero su reputación palideció bajo la influencia de Boileau. Cáustico, lleno de pedantería y de vanidad, se atrajo numerosos enemigos. Menage tenía conocimiento profundo de la lengua italiana y era individuo de la Academia de la Crusca, pero se cerró la puerta de la Academia Francesa por sus ataques á la misma. Cítanse entre sus obras: *Diccionario etimológico ó los orígenes de la lengua francesa* (París, 1650, en 4.°), cuya mejor edición es la de 1750, 2 volúmenes en fol., con las etimologías de Huet y Leduchat; *Observaciones sobre la lengua francesa*, (1672 y 1676); *Orígenes de la lengua italiana*, (1669), escrita en italiano; *Diógenes Laercio*, edición estimada greco-latina con un extenso comentario (Londres, 1663, en fol.); *Historia de las mujeres filósofos*; poesías latinas, francesas é italianas (1656 y 1687).

MENAI: *Geog.* Estrecho entre la isla de Anglesey y el condado de Cáernarvon, en la parte N.O. del País de Gales, Inglaterra. Pone en comunicación la bahía de Cáernarvon, del Canal de San Jorge, con la bahía de Beaumaris, en el Mar de Irlanda. Tiene 27 kms. de largo y cerca de 530 m. de ancho en su parte más estrecha. Está atravesado por dos puentes: uno colgante, construído de 1819 á 1826, que se eleva á 30 metros sobre el nivel de las más altas mareas y sirve para carruajes y peatones; y el Britannia Tubular Bridge, puente de f. c. en forma de doble tubo de hierro de 525 m., también á 30 m. sobre las más altas mareas y apoyado en la roca de Britannia. Los tubos están formados por placas de palastro de 2 centímetros de espesor. Costó unos 19 millones de pesetas. El puente colgante es continuación de la carretera de Londres á Holyhead; el tubular del f. c. de Chester y Holyhead.

MENAJE (del fr. *ménage)*: m. Muebles de una casa que se mudan de una parte á otra.

> ..., rompían (los mejicanos) las vasijas de su MENAJE como trastos inútiles, etc.
>
> SOLÍS.

> – Cargad con ese MENAJE,
> Y á mi habitación con él.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... por lo regular se limitan (los regalos) á utensilios de MENAJE ó á comestibles para el día de la boda.
>
> MONLAU.

MENALO: *Geog. ant.* Monte de la Arcadia, situado en el centro, en la prolongación oriental de los montes Hipsonte y Falante. Estaba consagrado al dios Pan.

MENAM: *Geog.* Uno de los cuatro grandes ríos de la Indo-China. Llámanle también Mei-Nam. Corre de N. á S. por el Laos y el reino de Siam. Hasta hace poco suponíasele formado por dos ríos: el Menam-Yay *(Gran Menam)* y el Menam á secas, pero hoy está averiguado que el primero es el río principal y el segundo un afluente. Nace el Menam-Yay, por otro nombre Me-ping, en la vertiente meridional de los montes Loituey, que separa á los Xans siameses de los Xans birmanos. A partir de Ngay comienza á ensancharse tomando aspecto de río caudaloso. En Mutka, 120 kms. más abajo de este punto forma durante 80 kms. una serie de cachones que casi interrumpen la navegación. Antes de llegar á Raheng recibe el tributo del Mevan, afl. muy importante, no sólo por su caudal sino porque sirve de paso entre las cuencas del Menam y del Mekong. A partir de los bancos de arena que obstruyen su curso un poco más abajo de Raheng, el Menam comienza á ser navegable por embarcaciones de regular calado, á pesar de la violencia de la corriente, que es grande. En Paknam, donde los dos Menam se unen, empieza la navegación de vapor. En Ayutia recibe el Naussak, tributario también importante, pasa por Bongkok, cap. de Siam, y 30 kms. más abajo muere en el mar, no formando delta como sus vecinos Saluen y Mekong, sino en ancha ría. La vegetación que crece en sus márgenes es tan exuberante que en muchas partes las hace invisibles escondiéndolas bajo un toldo impenetrable de bambúes, tekas, palmeras, etc. Inunda su inmensa y fértil vega una vez al año. En junio las aguas, que van tomando un color rojizo, comienzan á subir unas cuantas pulgadas diariamente, y á fines de agosto toda la llanura adyacente está cubierta de un metro de agua y á veces de dos. Hasta noviembre no comienza á bajar la inundación y hasta diciembre no vuelve el río á su cauce. Gracias á estas tranquilas y sistemáticas inundaciones producen las riberas del Menam inmensas cosechas de excelente arroz. El curso del río se estima en 2 400 kms. Sin la gran barra que obstruye su desembocadura podrían entrar en él buques de grandes dimensiones.

MENAMAH: *Geog.* C. de la isla de Bahrein en el Golfo Pérsico y costa oriental de Arabia. Es cap. del grupo de Bahrein, desde 1871 territorio turco dependiente del gobierno de el-Haça. Está en la orilla septentrional de la isla, frente á Moharek, y es el centro del comercio de perlas y nácar en el Golfo Pérsico. Tiene unos 40 000 habits.

MENAMAYOR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 33 edifs.

MENANDRITAS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes partidarios de Menandro y que se cuentan entre los gnósticos. Aparecieron en el siglo I de la era vulgar. Su jefe, Menandro, llamaba *la gran virtud* á Simón *el Mago*, y más tarde predicó que esta gran virtud era desconocida de todos los hombres y que él era enviado á la Tierra por las potestades invisibles para obrar la salvación del género humano. Así, Menandro y su maestro Simón deben ser contados en el número de los falsos Mesías que aparecieron inmediatamente después de la ascensión de Jesucristo, más bien que entre los herejes. Uno y otro enseñaban que Dios, ó la suprema inteligencia llamada por ellos *Enuvia*, había dado el ser á una multitud de genios que habían formado el mundo y la especie humana: ese era el sistema de los platónicos. Valentín, que vino después de Menandro, compuso la genealogía de estos genios, que llamó *eones*. Parece que estos impostores suponían que unos genios eran buenos y benéficos y otros malos, y que éstos tenían más parte que los primeros en el gobierno del mundo, pues Menandro se vendía por enviado de los genios benéficos para enseñar á los hombres los medios de librarse de los males á que los genios maléficos los habían sujetado. Entre estos medios, según él, se contaba en primer lugar una especie de bautismo que confería á sus discípulos en su propio nombre y que llamaba una verdadera resurrección, mediante la cual les prometía la inmortalidad y una juventud perpetua; pero bajo el nombre de resurrección se cree que entendía Menandro el conocimiento de la verdad y el beneficio de haber salido de las tinieblas del error, porque casi parece imposible que hubiese llegado á persuadir á sus partidarios que recibiendo un bautismo serían inmortales y se verían libres de los males de esta vida. Es, pues, probable que Menandro prometía á sus discípulos por la inmortalidad, que después de la muerte sus cuerpos, desprendidos de todas las partes materiales, recobrarían una nueva vida más dichosa que la que se goza en la Tierra. El otro medio de triunfar de los genios criadores y maléficos era la práctica de la teurgia y de la magia. Menandro tuvo discípulos en Antioquía, y los había aún en tiempo de San Justino; pero es muy probable que se confundieran en breve con las otras sectas de gnósticos.

MENANDRO: *Biog.* Poeta cómico griego. N. en Atenas en 342 a. de Cristo. M. en 290. Pocos son los detalles que se conocen de la vida de este ilustre escritor, amigo y condiscípulo de Epicuro, cuyas doctrinas abrazó. El joven poeta, desde la edad de dieciocho á veinte años, parece que se entregó á los placeres que formaban parte de las costumbres de los atenienses de su tiem-

po. En los concursos públicos fué preferido casi siempre su contrincante Filemón, quien, al decir de los críticos antiguos, era muy inferior. Asegúrase que Menandro, resentido profundamente de esta injusticia, encontró un día á su feliz rival y le preguntó con amargura si no se avergonzaba de verse con tanta frecuencia coronado en su lugar. Menandro obtuvo, sin embargo, ocho coronas, pero también llevaba escritas más de cien comedias. Este amable poeta tuvo un fin trágico: se ahogó bañándose en el Pireo. Ninguna obra de Menandro ha llegado hasta nosotros, lo cual parece verdaderamente muy raro si se tiene en cuenta la prodigiosa reputación que este fundador de la comedia nueva había adquirido en la antigüedad. Varios de sus admiradores le han colocado por encima del mismo Aristófanes. Las copias de las comedias de Menandro debieron multiplicarse hasta el infinito, lo que hace inexplicable el que se hayan perdido en absoluto. Además, su destrucción es reciente; copias existían todavía en Oriente en el siglo XIII, quizá en el XIV, atribuyéndose su pérdida al celo intolerante de los obispos, defensores oficiales de las costumbres públicas. Los numerosos aunque muy cortos fragmentos de Menandro que han llegado hasta nosotros no bastan para apreciar bien su talento, permitiendo, sin embargo, juzgar su estilo, de una admirable pureza. El único medio para formular sobre el poeta griego una idea algo aproximada lo proporcionan las imitaciones que los cómicos latinos hicieron de sus composiciones. Este dato bastaría, haciendo abstracción de los multiplicados testimonios de los críticos antiguos, para demostrar que Menandro, sea por instinto personal, sea por conformarse á la nueva ley que excluía de la escena las personalidades de Aristófanes y de la antigua comedia, se dirigió particularmente á pintar el vicio y el ridículo de una manera general, sintética y en cierto modo idealizada, y que es el creador de lo que nosotros hemos llamado comedia de carácter. Es evidente asimismo que Menandro se dedicó á ligar muy estrechamente sus escenas y su intriga; hizo para la escena cómica lo que Eurípides había hecho para la tragedia, creó el *arte dramático*, procuró ser verdadero, esto es, verosímil en todo y en todas partes. Nadie, al decir de los antiguos, ha llevado al teatro de una manera más viva y verdadera las costumbres de los atenienses. Los títulos conocidos de las comedias de Menandro son: *El Acusador*, *El Amante*, *El Andrógino*, *El Calumniador*, *El Cartaginés*, *La Cólera*, *Los Primos*, *El Esclavo*, *El Eunuco*, etc. Los fragmentos pueden verse, con traducción latina, en la *Bibliotheca Scriptorum Græcorum*, de Didot (París, 1840, en 8.°).



Menandro

– MENANDRO: *Biog.* Rey griego de la Bactriana. Vivía probablemente en el siglo II antes de J. C. Según Estrabón, este príncipe extendió sus conquistas en la India hasta la desembocadura del Indo. En opinión de Plutarco, reinó ejerciendo mucha justicia y dulzura y se hizo en extremo popular. Después de su muerte, varias de las ciudades de sus vastos Estados quisieron distribuirse sus restos y se disputaron el honor de hacerle magníficos funerales.

– MENANDRO: *Biog.* Hereje. N. en Samaria. Vivió en el siglo I. Discípulo de Simón *el Mago*, fué el jefe de los menandritas. Desconocemos los detalles de su vida. V. MENANDRITAS.

– MENANDRO (VICENTE): *Biog.* Pintor en vidrio, español. Vivió en el siglo XVI. Pintó para la catedral de Sevilla las vidrieras siguientes: en 1560 la grande de la *Conversión de San Pablo*, en la capilla de Santiago, por el precio de 61 200 maravedís; en 1667 la redonda de *La Encarnación*, colocada sobre la puerta de San Miguel, por el de 41 680; y en 1669 la de *La Visitación de Nuestra Señora*, compañera de la anterior en tamaño y forma, sobre la puerta del Bautismo, por la cantidad de 30120. En todas, además de la hermosura de los colores, se celebra la corrección del dibujo y la composición.

MENANG-KABU: *Geog.* Antiguo reino de la isla de Sumatra, comprendido hoy en las posesiones holandesas; tenía cap. del mismo nombre.

MENAPIOS: m. pl. *Geog.* Pueblo germánico, establecido primero en las orillas del Rhin, luego en la Bélgica, hacia la confl. del Roer y Mosa, y después entre el Rhin inferior y las Bocas del Escalda. En sus alrededores se hallaban los nervios, los bátavos, los aduáticos y los eburones. César los sometió en el año 53 a. de J. C.

MENAR: a. prov. *Murc.* Recoger la seda en la rueda.

MENARAHAKA: *Geog.* Río de la isla de Madagascar. Nace al S.O. del Betsileo, corre hacia el O., recoda luego al S.O. y desagua en el mar hacia los 23° 15' de lat. S. Da nombre á un distrito de la isla.

MENARD: *Geog.* Condado del est. Illinois, Estados Unidos, sit. en el centro, inmediatamente al N. de la cap., en la orilla izq. del Sángamon. Llanura muy fértil, cuyo principal producto es el maíz; 830 kms.² y 14000 habits. Tiene dos ferrocarriles importantes: el de Havana á Springfield, y de Alton á Chicago. Cap. Pétersburg. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, situado en la parte O. Está atravesado por el río San Saba; las mesetas que le dominan ofrecen buenos pastos; cría de ganados; 2000 kms.² y 1500 habtis. Cap. Menardville.

– MENARD (LEÓN): *Biog.* Anticuario francés. N. en Tarascón en 1706. M. en París en 1767. Después de haber sido consejero en el presidial de Nimes volvió á París en 1747, se dedicó al estudio de la Historia y de las Antigüedades y llegó á ser individuo de la Academia de Inscripciones (1749) y de las Academias de Lyón y de Marsella. Entre sus obras se citan: *Historia de los obispos de Nimes*; *Costumbres y usos de los griegos; Historia civil, eclesiástica y literaria de la ciudad de Nimes*, etc. Publicó varias disertaciones en las *Memorias de la Academia de Inscripciones*.

MENARDA (de *Menard*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las filanteas, y constituído por especies fruticosas ó herbáceas de las regiones tropicales y subtropicales de todo el globo, más frecuentes en América, sin hojas, con las ramas dilatadas foliáceas, en cuyas márgenes nacen las flores. Estas son monoicas, rara vez dióicas, y tienen un cáliz con cinco ó seis divisiones biseriadas, con tres estambres, rara vez cinco, con los filamentos en columna, unidos en la base por un disco formado por cinco ó seis glándulas; en las femeninas el cáliz es igual, y también existe el disco glandular, dentro del cual está el ovario, que es trilocular con las celdas biovuladas; hay tres estilos soldados en la base y generalmente bífidos en su terminación; estigmas seis. El fruto es una cápsula tricoca, con las celdas bivalvas y dispermas.

MENARGUÉNS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Balaguer, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 944 habits. Sit. en la falda de una cordillera de cerros, cerca del río Segre. Terreno llano, salvo hacia el N.O., donde se alza la indicada cordillera. Cereales, vino y hortalizas.

MENASALBAS: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de las Navillas, p. j. de Navahermosa, prov. y dióc. de Toledo; 3751 habitantes. Sit. en la parte N. de los montes de Toledo, en terreno desigual de muchas peñas, bañado por varios arroyos. Cereales y legumbres; cría de ganados y carboneo. Perteneció esta villa al condado de Montalbán, propiedad del duque de Frías. En la primera época constitucional fué cab. del part.

MENASPIS: m. *Paleont.* Género de la familia cefaláspidos, orden fractosópodos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. Parecen pertenecer estos peces á la familia de los cefaláspidos por su cuerda dorsal no osificada; sus escudetes óseos de la cabeza en forma de ancho escudo semilunar; las grandes espinas que sustituyen á las aletas pectorales como en los peces del género *Pterichthys*, y su cola cubierta de pequeñas escamas cónicas, como en este mismo género. Difieren de todos los demás géneros de la misma familia por sus dientes semejantes á los del género *Cestracion* y por la ausencia de grandes escudos en la cara ventral.

El *Menaspis armata* ha sido encontrado en las pizarras margosas negras del Hartz, que pertenecen al zechstein.

MENASSADE (EMILIA): *Biog.* Pintora francesa establecida en España. N. hacia 1860. Es discípula de Sebastián Gessa. Dióse á conocer en Madrid presentando (1882) en la Exposición celebrada por Hernández *dos floreros*, y á la que el mismo Hernández verificó al año siguiente en la citada capital llevó Emilia *dos platos* decorados. Concurrió á la Exposición Nacional de Bellas Artes, abierta en Madrid en 1887, con otra pintura que tituló *Coin de Table*, y en la capital de España han figurado posteriormente estas composiciones de la misma artista: *Aurora*, en la Exposición del Círculo de Bellas Artes de 1891; *Lilas*, en la Exposición del mismo círculo de 1892; *Etude* y *Souvenir d'un bel automvé*, frutas admirablemente pintadas. Estas dos obras, calificadas de notables, se contaron entre las presentadas en la Exposición Internacional de Bellas Artes que Madrid celebró en 1892, certamen al que Emilia llevó también otra pintura, *Día de fiesta*, que le valió una medalla de tercera clase, concedida por unanimidad.

MENAT: *Geog.* Cantón del dist. de Riom, departamento del Puy-de-Dôme, Francia; 11 municipios y 11000 habits.

MENAUME: *Geog.* Laguna del Perú, á la derecha del río Tigre, en el cual descarga sus aguas cerca de la antigua misión de Urarinas.

MENAZ: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María del Campo, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 37 edifs.

MENAZA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Nestar, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 13 edifs.

MENCIÓN (del lat. *mentio*): f. Recuerdo ó memoria que se hace de una persona ó cosa, nombrándola, contándola ó refiriéndola.

> ... notando, que no llevaban mal la MENCIÓN de Argenis, comenzó poco á poco á tratar más libremente de ella.
>
> PELLICER.

– MENCIÓN HONORÍFICA: Distinción ó recompensa de menos importancia que el premio y el accésit.

– HACER MENCIÓN: fr. Nombrar á una persona ó cosa, hacer recuerdo ó memoria de ella hablando ó escribiendo.

> El postrero en el cuento destos reyes es Melicola, que por otro nombre se llamó Gargoris, mas deste en particular *hace* MENCIÓN el historiador Justino.
>
> MARIANA.

> ... de quien *hacen* MENCIÓN algunos escritores antiguos.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

MENCIONAR (de *mención*): a. Hacer mención de una persona.

> ... prolijo empeño fuera, aunque digno, MENCIONAR todas las personas principales... que se hallaron en esta conquista.
>
> DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA.

> De Toledo sería el bonetillo colorado y grasiento del ventero, que se MENCIONA al capítulo 35 de la primera parte.
>
> CLEMENCÍN.

– MENCIONAR: Referir, recordar y contar una cosa para que se tenga noticia de ella.

> ... en el reverso (del sello se ve) la figura del rey Casto, con las leyendas que MENCIONA el padre Carvallo.
>
> JOVELLANOS.

MENCKE (OTÓN): *Biog.* Erudito alemán. N. en Oldemburgo en 1644. M. en Leipzig en 1707. Terminados sus estudios en su ciudad natal, fué á Brema para dedicarse á la Filosofía. Nombrado profesor de Moral en la Universidad de Leipzig en 1688, ocupó este cargo con distinción. Al mismo tiempo formó el proyecto de publicar un periódico crítico, en el que se daría el análisis de todas las obras importantes que apareciesen en Europa. Hizo un viaje á Holanda y á Inglaterra en busca de colaboradores, y el periódico vió la luz pública en 1682 con el título de *Acta eruditorum Lipsicusium;* á su muerte contaba ya la obra tres volúmenes. Gracias á la exactitud de

sus trabajos y á la autoridad que éstos tenían en el mundo científico, el periódico gozó de gran crédito y prosperó por espacio de un siglo. Cuando dejó de publicarse había llegado al volumen 119. Además de las excelentes ediciones anotadas de la *Historia pelagiana* del cardenal Noris; del *Canon Chronicus* de Moosham, y de la *Historia universalis* de Boxhoom, existen de Mencke: *Micropolitia, seu respublica in microcosmo conspicua* (Leipzig, 1666, en 4.°); *Jus majestatis circa venationem* (Leipzig, 1674, en 4.°); *Dejustitia auxiliorum contra fœderatos* (Leipzig, 1685, en 4.°); *De origine domus Hohenzollerianæ* (Leipzig, 1708, en 4.°); *Programma an recentiores logiciquos ad ideis mon male, parum licet latine, ideales dixerit, semet aliis artis ratiocinativæ magistris jure meritoque præferant* (Leipzig, 1704, en 4.°).

– MENCKE (JUAN BURCKHARD): *Biog.* Sabio alemán. N. en Leipzig en 1674. M. en la misma ciudad en 1732. Hizo sus estudios en Leipzig, visitó las Universidades de Inglaterra y Holanda, y á su regreso fué nombrado profesor de Historia en la ciudad de su nacimiento. No tomó posesión de la cátedra hasta pasados tres años (1701). El elector de Sajonia, Federico Augusto, recompensó con justicia su mérito dándole el título de historiógrafo y consejero áulico. Mencke fundó una sociedad literaria, conocida primero con el nombre de *Sociedad de Gœrlitz*, después con el de *Sociedad de poética alemana de Leipzig*. Fué director de las *Acta eruditorum*, fundadas por su padre, lo cual no le impidió publicar un nuevo periódico titulado *Nuevas gacetas del mundo sabio* y un *Diccionario biográfico de los sabios*. Entre sus numerosas obras se citan: *Poesías; Disscrtationes litterariæ; Dissertationum academicarum decas; Orationes academicæ, maximam partem litterariæ*, etc.

MENCOS (MARTÍN CARLOS DE): *Biog.* General español. N. hacia 1596. Fué caballero de la Orden de Santiago y general de la armada española. De él se conserva un *Asiento*, que lleva la fecha de 1634, *formado en nombre del marqués del Val para la fábrica de ocho navíos, á 17 ducados por tonelada, siendo de cuenta de la Hacienda la artillería, municiones y pertrechos.* Nombrado presidente de la Audiencia de Guatemala, gobernador y Capitán General de aquel reino, llegó á fines de 1658 á los puertos de Tierra Firme con los galeones del rey, de que había sido general, llevando en su compañía al obispo electo de Guatemala, D. Fray Payo Enríquez de Ribera, y á su familia. Hubo de detenerse en Panamá por estar adoleciendo de graves enfermedades los individuos de su numerosa familia, tanto que en aquel puerto perdió algunos de sus individuos. Verificó su entrada en Guatemala á 5 de enero de 1656, y se le recibió con demostraciones de regocijo, pues hubo toros, cañas y otras fiestas, gastando el Ayuntamiento 2000 pesos. Fué en aquel reino y Audiencia el primer presidente militar. Gobernó con moderación y tino, y prestó allí excelentes servicios. Desde su llegada atendió á la defensa de las costas, reuniendo elementos de guerra, acopiando en la capital (Guatemala) armas y municiones y echando mano para estos gastos de fondos destinados á otro objeto, si bien prometiendo su reintegro. Acreditó con esto su previsión, pues (1665) la ciudad de Granada fué invadida por corsarios ingleses, que la saquearon. Mencos convocó en Guatemala una Junta de Guerra, á la cual concurrieron los individuos de la Audiencia, el obispo, los oficiales reales, los alcaldes ordinarios, los alcaldes mayores, algunos capitanes y vecinos notables de la ciudad. Manifestó á todos su propósito de ir á Granada, á pesar de su avanzada edad, porque Nicaragua había sufrido una nueva invasión de ingleses, dirigidos por Mansfield (abril de 1666). La Junta de Guatemala se reunió en 12 de agosto del mismo año. Mencos quería que le acompañasen dos compañías de voluntarios de Guatemala, pagadas, y si era necesario otra de San Salvador tomando de la Real Hacienda los fondos necesarios. Los oidores se opusieron á que se tocara á la Real Hacienda, y en vano el presidente, en otra junta celebrada cinco días más tarde, manifestó que era urgente acordar medidas de defensa, lo cual no podía hacerse sin algún gasto, pues si el enemigo llegaba á apoderarse de las provs. de Nicaragua y Costa Rica sería muy difícil recobrarlas, aunque se aplicasen todas las fuerzas y el caudal de las Indias. La mayoría, así en las juntas citadas como en la posterior de 27 de septiembre, dió su dictamen opuesto á los deseos del presidente. Este declaró que de todos modos iría á Granada y gastaría lo necesario, con lo cual se dió por terminado el asunto. Hubiera realizado su proyecto á no recibir la noticia de que estaba nombrado un nuevo presidente y gobernador de Guatemala. El cronista Fuentes, sin determinar el año, dice que los indios de Alotenango, pueblo inmediato á la cap., queriendo celebrar uno de sus bailes, y prohibiéndoselo Mencos porque se suponía que tales fiestas eran prácticas supersticiosas del tiempo del gentilismo, llegaron á ofrecer 1000 pesos al presidente por la autorización, lo cual despertó las sospechas de Mencos, que mandó castigar á los solicitantes de un modo severo para ejemplo de los demás. De sentir es tal determinación, adoptada también por las autoridades que precedieron y siguieron á Mencos. La parte recitada de aquellas danzas versaba sobre asuntos históricos ó leyendas nacionales, que se han perdido por culpa de tales prohibiciones. Juarros supone que Mencos fué á Granada y desalojó de allí á los corsarios, y en otro pasaje da á entender que el mismo general y su sucesor, que lo fué Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, realizaron juntos aquella excursión. «Habiendo los ingleses, dice, por el mes de junio de 1665, apoderádose del fuerte de San Carlos, que defendía la entrada á la prov. de Nicaragua por el río de San Juan, y saqueado la ciudad de Granada, pasó el presidente Mencos y su sucesor á dicha prov., y lograron desalojar al enemigo.» Milla, en su *Historia de la América central*, ha demostrado que en 1665 no había tal fuerte de San Carlos y que Mencos no fué á Nicaragua. Sin embargo, sólo la noticia de su proyectado viaje á Granada bastó para estimular á las autoridades de la prov., que activaron las fortificaciones del río San Juan. Mencos, como todos los gobernadores de Guatemala, cobraba cierta suma por los repartimientos de indios del valle de la ciudad. Se calcula que le producía aquel abuso 3 á 4000 pesos cada año. Lo único que puede decirse para atenuar su culpa es que se limitó á aceptar una costumbre anterior á su gobierno. Cesó en este cargo en enero de 1667. Había hecho sus preparativos para regresar á España, pero ignoramos si volvió á la península. Justo es recordar también que había dado en varias ocasiones cantidades de su peculio para necesidades del gobierno de Guatemala.

– MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA (JOAQUÍN IGNACIO): *Biog.* Político y poeta español, conde de Guendulain. N. en Pamplona á 6 de agosto de 1799. M. á 20 de enero de 1882. Hijo de antigua y noble familia, dióse á conocer primeramente como poeta, ganando (1832) el primer premio de Poesía concedido por la Academia Española á su poema intitulado *El cerco de Zamora*. No mucho tiempo después la misma corporación le abrió sus puertas, sucediendo en ella Mencos (1841) á Tomás González Carvajal. Elegido diputado hacia la misma época, Mencos fué nombrado senador en 1849. Contábase entre los individuos del partido moderado, por lo que había emigrado en 1841, tiempo en que quedó como regente el general Espartero, y no regresó á España hasta 1843, año en que Espartero fué derribado por una revolución. Durante dichos dos años vivió en Francia. En 1851 formó parte de la comisión internacional encargada de fijar las fronteras de España y Francia. Era también senador cuando obtuvo la cartera de Fomento, la cual conservó durante los primeros seis meses del año 1858. En dicha alta Cámara tomó asiento sin interrupción desde 1849 hasta el triunfo de la Revolución de septiembre (1868), y colaboró activamente en la política de su patria, tomando parte en muchos debates del Senado. Obtuvo la grandeza de España de primera clase en noviembre de 1864, y se contó además entre los gentileshombres de cámara de Isabel II. Casó en segundas nupcias (1848) con una hija del conde de Ezpeleta, y permaneció alejado de la política durante el período revolucionario (1868-74). Sentado en el trono Alfonso XII, y reunidas las Cortes de 1876, volvió Mencos á la alta Cámara como senador por derecho propio, por ser grande de España, y recobró su título de gentilhombre de cámara, que poseía desde 1843. Residió en este último período de su vida habitualmente en Pamplona. Estaba condecorado con la gran cruz de Carlos III, y poseía, además del título de conde de Guendulain, el de marqués de la Real Defensa. En vida cedió á sus hijos los de conde del Fresno de la Fuente y barón de Bigüezal. En la Academia le ha sucedido Alejandro Pidal y Mon.

– MENCOS Y MEDRANO (MELCHOR DE): *Biog.* Capitán español. Vivió en el siglo XVII. Era vecino de Guatemala en 1679. Interesando á dicha ciudad el comercio con el Perú, y habiéndose celebrado en ella una reunión numerosa en marzo de dicho año para elegir una persona que viniese á España á gestionar dicho asunto, Mencos fué uno de los tres peninsulares, es decir, nacidos en España, que se designaron, á la vez que otros tres criollos, ó sea, nacidos en América, para elegir entre estos seis el que debía hacer el viaje; pero ninguno de los honrados con tal elección quiso venir á nuestra península. En 1683, habiéndose tenido noticia de la presencia de los piratas ingleses en las provincias de Nicaragua y Costa Rica, pasó Mencos, en compañía de Juan González Batres, á Nicaruagua por mandato del Capitán General de Guatemala y llevando á sus órdenes gente armada. No ya en dicho tiempo, sino desde mucho antes, por lo menos desde 1679, poseía Mencos el empleo de capitán. En el mismo año de 1683, después de lo dicho, habiendo aparecido en las costas de las referidas provincias seis navíos grandes de enemigos, él y González Batres mantuvieron con su propia fortuna 50 hombres mientras duró el peligro. Aun la misma ciudad de Guatemala se vió amenazada por los piratas en 1685, pues se tuvo aviso de que los corsarios pensaban desembarcar en Iztapa y marchar contra la capital. Al saberlo se reunió en Guatemala la Junta general de Guerra, que acordó convertir en plaza de armas el pueblo de Escuintla, convocándose las compañías de españoles y pardos de aquel partido, tres de la ciudad de Guatemala y cinco del valle. Fué nombrado para mandar esta fuerza Melchor de Mencos. Hizo éste levantar trincheras en los pasos estrechos del camino, y mostró mucha actividad y celo en el desempeño del encargo. Permaneció en Escuitla hasta el 23 de noviembre, fecha en que fué llamado á Guatemala por el presidente. Después se recibió noticia en la capital de que los corsarios ingleses habían entrado en el Golfo Dulce con 21 piraguas, y que se disponían á subir el río Motagua é internarse en las provincias de Verapaz. Se mandó alistar dos compañías de soldados y se nombró al mismo Melchor de Mencos para que fuese con ellas y la demás gente del país que le pareciese á impedir las hostilidades que pudiesen intentar los enemigos. Poco después se dió á Mencos el despacho de general á fin de que realizase una nueva campaña en el Peten. Ignoramos el resto de su vida.

MENCÚY: *Geog.* Lugar del ayunt. de Estach, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 25 edifs.

MENCHIEH: *Geog.* V. MINXAT (EL).

MENCHIKOF ó **MENSCHIKOFF** (ALEJANDRO DANILOVITCH, *príncipe*): *Biog.* Hombre de Estado ruso. N. cerca de Moscú en 1670. M. en la Siberia en 1729. Era hijo de un labrador, y fué en un principio oficial de pastelero. Entró al servicio de Lefort y después al de Pedro I, quien le colocó en la compañía uniformada á la alemana, creada por Lefort, y que fué el núcleo del ejército ruso. Por su valor, inteligencia y sagacidad consiguió recorrer en poco tiempo la escala de la milicia hasta llegar al grado de feldmariscal. En 1704 fué condecorado con el título de príncipe y nombrado gobernador de la Ingria. En 1706 derrotó á los suecos cerca de Kalicz; en 1709 contribuyó en gran parte á la victoria de Pultawa. A la muerte de Pedro I, mediante sus manejos, consiguió que fuese reconocida Catalina emperatriz de los rusos, con perjuicio de los derechos de Pedro II, su hijo. Durante el reinado de Catalina, Menchikof fué el verdadero emperador, y se cuidó más de aumentar sus riquezas que de gobernar la nación. Al advenimiento de Pedro II al trono fué nombrado tutor del joven emperador, á quien obligó á casarse con una de sus hijas: hízose odioso por sus violencias y sus exacciones, é indignados los grandes del Imperio por tamaños abusos y por su desmedida avaricia se presentaron al joven tsar, que le desterró á Berezof, privándole de todos sus títulos. En dicho punto mostró Menchikof una

firmeza admirable, sobrellevó la adversidad con un valor á toda prueba, no oyéndosele jamás murmurar de su desgracia.

– MENCHIKOF ó MENTSCHIKOFF (ALEJANDRO SERGEWITCH, *príncipe*): *Biog.* Almirante y hombre de Estado ruso. N. en San Petersburgo en 1789. M. en la misma ciudad en 1869. A los dieciséis años ingresó en el ejército y al poco tiempo fué nombrado agregado de la embajada en la corte de Viena. En 1812 llegó á ser ayudante de campo del emperador Alejandro I, puesto que conservó por espacio de cuatro años. Hizo varias campañas y obtuvo, siendo muy joven, el grado de general. Conseguida la paz, se dedicó á la política y se puso á la cabeza del partido que trataba de reconstruir en Grecia el Imperio de los Paleólogos; mas como no había obtenido para esto el asentimiento del emperador, se retiró con Capo d'Istria y Strogonoff. Cuando Nicolás subió al trono llamó al general Menchikof, á quien envió en misión extraordinaria á la corte de Abbas Mirza, schah de Persia; las negociaciones se rompieron á consecuencia de una sublevación que estalló en el ejército de Rusia, y el enviado ruso hubo de permanecer en poder del schah; consiguió escaparse y llegar á tiempo para tomar parte en los primeros combates. En 1824 fué encargado del mando de una división y tomó la ciudad de Anapa; volvió á Turquía, puso sitio á Varna, fué gravemente herido y tuvo que entregar el mando en jefe al príncipe Woronzoff. Poco después fué nombrado vicealmirante y jefe de Estado Mayor de la marina rusa; en 1834 recibió el título de almirante, y en 1836 aceptó la cartera de Ministro de Marina. Cuando en 1853 la cuestión de los Santos Lugares ocasionó un conflicto diplomático entre la Puerta y el Gabinete de San Petersburgo, el príncipe Menchikof fué encargado por su gobierno de ir á Turquía en calidad de embajador extraordinario y exigir del gobierno otomano que reconociese á Rusia el derecho de protectorado sobre las poblaciones que profesaban la religión griega y que se hallaban en territorio turco. Nombrado después gobernador de Crimea, contribuyó con sus medidas á la destrucción de una parte de la escuadra turca en Sinope; pero á pesar de su confianza fué vencido en la batalla de Alma por los ejércitos aliados, viéndose obligado á refugiarse detrás de las murallas de Sebastopol. Vencido segunda vez en Inkermann, y desconsolado por la muerte del emperador Nicolás, cayó gravemente enfermo, y en marzo de 1855 le reemplazó en el mando el príncipe Gortschakoff. En el mes de diciembre del referido año fué encargado de la defensa de Cronstadt y volvió á San Petersburgo en abril de 1856; pero desde aquella época hasta su muerte permaneció sin cargo efectivo.

MENCHUÁN: *Geog.* Islita del Archip. Chonos, Chile, sit. á los 45° 36′ lat. S.

MENDA ó PORTOCELO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Dimo, ayunt. de Catoira, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 28 edifs.

MENDACIO (del lat. *mendacium*): m. ant. MENTIRA.

MENDANAU: *Geog.* Isla del Gran Archipiélago Asiático, sit. cerca de la costa occidental de la isla de Bilitón.

MENDAÑA DE NEIRA (ALVARO DE): *Biog.* Navegante español. N. en 1541. M. en 1595. No se tienen noticias de los primeros años de su vida, pero se supone que era hijo de una familia rica y poderosa. Trasladóse á Lima hacia 1558, según toda probabilidad, acudiendo al llamamiento de un tío suyo, Lope García de Castro, que entonces ejercía el cargo de virrey del Perú. En aquel tiempo los navegantes no ignoraban que el Pacífico ofrecía numerosos descubrimientos á los hombres atrevidos. Deseaba García de Castro explorar aquella vasta porción del Océano y quiso que su sobrino dirigiera la empresa. Diole, pues, el título de general, con dos navíos muy mal equipados y que tripulaban 125 marineros y cuatro pilotos. Con estas fuerzas Mendaña salió del puerto del Callao en 19 de noviembre de 1567. Al cabo de algunas semanas de feliz navegación, hallándose á unas 900 leguas del Continente Americano, divisó una pequeña isla á la que dió el nombre de Buen Jesús, y habiendo avanzado otras 15 leguas divisó una tierra de mayor extensión que llamó de *Santa Isabel.* Allí se detuvo, dando comienzo á las primeras relaciones de los europeos con los pueblos indígenas de la Polinesia. No tardó en conocer que aquellos pueblos, cuyos recursos alimenticios eran escasos, practicaban la antropofagía, y, si en un principio trató con ellos del modo más pacífico, bien pronto se rompieron las hostilidades y en la lucha sucumbió un polinesio. Sucesivamente visitaron los españoles *La Galera, Buenavista, San Dimas, Sezarga, Guadalcanal,* donde perecieron tres de los descubridores á manos de los indígenas, y *Borcé,* llamada *San Jorge* por los expedicionarios. En tanto que Mendaña, con una de las naves, tocaba en estas islas, el piloto Hernando Enríquez, con la otra, completaba la exploración del archipiélago; pero no hay datos seguros acerca de las tierras que descubrió. Reunidos los dos buques, parte de sus tripulaciones exploró *La Atreguada,* las *Tres Marías* y *San Juan,* regiones en las que la resistencia de los indígenas fué tan grande que Mendaña hubo de quemar una de sus poblaciones. Poco después Fernán Muñoz Río, enviado delante por Mendaña, llevando en su compañía al hábil Hernán Gallego, recorrió de nuevo el archipiélago á pesar de las hostilidades, que generalmente sucedían á una acogida amistosa, y que fueron funestas á varios españoles. Disminuían los víveres; y siendo cada vez menos probable y fácil el establecimiento de una colonia, el general consultó á Hernán Gallego sobre la oportunidad de continuar el viaje, y merced á la pericia del último pudieron todos volver á las costas de América, no sin peligros ni sin haber sufrido las más crueles privaciones. El viaje de vuelta hasta Colima costó cinco meses de navegación, y el viaje completo trece meses y once días, pues los navegantes llegaron al Perú en marzo de 1568. Pasó Mendaña sin pérdida de tiempo á Lima, pero no consiguió que su viaje despertara entusiasmo alguno en el Perú, por lo cual, sin duda para no perder todo el fruto de sus trabajos, juzgó conveniente, aprovechando la época en que vivía, aficionada á tales leyendas, hacer del archipiélago que había visitado una descripción semejante á la del imaginario país de *El Dorado,* á pesar de que de dichas islas sólo conocía, y no de un modo perfecto, la geografía. Por esto el archipiélago recibió el nombre de *Salomón,* por suponer, ha dicho un escritor extranjero, que la escuadra del famoso rey de los hebreos había ido á buscar allí todo el oro con que adornó el templo de Jerusalén. La fábula de Mendaña gozó del mayor crédito en el siglo XVII, y á ella alude Gemelli Carreri al citar, con los nombres de *Ricca d'Oro* y *Ricca di Plata,* dos islas situadas por los 34° de lat. N. Las islas de Salomón, por tanto, poseedoras de soñadas riquezas, motivaron un segundo viaje en el que Mendaña debía figurar también como jefe. Antes de emprenderlo había tomado por esposa á una dama de la primera nobleza, Isabel Bareto ó Barretos, cuya familia le prestó gran apoyo. Procuró Mendaña á la vez trabar amistad con el marino más hábil de su tiempo, Queirós ó Quirós, cuya innegable superioridad dió nuevo brillo á sus trabajos. A sus órdenes debía de llevar cuatro navíos con 400 hombres, y saliendo de América se dirigiría á la isla de *San Cristóbal,* vista durante el primer viaje, y en la que establecería una colonia, para lo cual el gobierno de Madrid había dispuesto que transportase á ella todos los hombres inútiles que vagaban por las calles de Lima y del Callao y todas las mujeres que quisieran seguirlos. Gran confianza inspiró á todos el proyecto, y más todavía cuando la esposa de Mendaña se decidió á embarcarse con tres hermanos suyos. Por mandato de Felipe II, García de Mendoza (marqués de Cañete) confió la dirección á Mendaña. Embarcóse éste en el *San Jerónimo,* en el que iban también el maestre de campo Pedro Merino Manríquez y el primer piloto Queirós. Las otras tres naves eran la *Santa Isabel,* confiada al almirante Lope de Vega, el *San Felipe* y la *Santa Catalina.* No hubo, á lo que parece, gran previsión en los preparativos, pues más tarde se vió que no se habían tenido en cuenta las necesidades de todos los viajeros. Partió la escuadrilla del Callao en 11 de abril de 1595, pero hubo por fuerza de acogerse á Paita, y no se alejó definitivamente de las costas del Perú hasta el 16 de junio. Hallábanse los expedicionarios á 1 000 leguas del punto de partida al cabo de un mes de navegación, cuando divisaron la isla que se llamó de La Magdalena y que era la *Fatuiva* de los indígenas. Entraron al día siguiente (22 de julio) en relaciones con la numerosa población indígena, y los combates parciales reaparecieron en seguida, sucumbiendo en la lucha ocho ó 10 naturales. Hubo además muchos heridos, pero se ajustó la paz. Convenciéronse los españoles de que el contorno de la isla era de unas 10 leguas, y Mendaña hubo de confesar que no era una de las del grupo de Salomón. Vieron, una después de otra, la *Dominica* ó *Kivaoa, Tacriata* ó *Madre de Dios* y muchas más de menor importancia, entre las cuales, á juicio de algunos, no se contaron *Nukahiva* y *Ua-Pu* ó *Marchand.* En honor de la esposa del gobernador del Perú, Mendaña dió á todo el grupo el nombre de islas *Marquesas de Mendoza.* Cook, en 1774, las llamó islas de *Nukahiva,* porque tal era el nombre indígena de la tierra más extensa de todo el archipiélago. Hoy las denominamos islas *Marquesas, Nukahiva* ó de *Mendaña.* Prosiguiendo la escuadrilla su viaje desde el 5 de agosto, anduvo 400 leguas en dirección O. ó N.O., y ante los ojos de los españoles fueron pasando varias islas, entre ellas las denominadas de *Carlota.* Desapareció la nave almirante en 7 de septiembre, y nadie volvió á saber lo que había sido de Lope de Vega. Hallábanse frente á una tierra elevada en la que se alzaba un volcán que á la sazón vomitaba fuego y que se derrumbó á la vista de los españoles. El fenómeno fué acompañado de un terremoto submarino que extendía su acción á 10 leguas en el mar. Dominó el terror en los tripulantes, y en un momento se disiparon todas las ilusiones que había hecho concebir el Archipiélago de Salomón. Llegaban entonces los viajeros al archipiélago de que forma parte la isla de *Vanikoro,* en la que pereció mucho más tarde el infortunado explorador La Perouse. Comenzaba el mes de septiembre cuando las tres naves anclaron en el puerto de *Santa Cruz,* nombre que le dieron los españoles, ó de *Nitendi,* más tarde llamado de *Egmont* por Carteret. Mendaña entabló amistad en aquella isla con el jefe indígena Malopé, y con él, según costumbre oceánica, cambió su nombre; mas sin tardanza estalló la discordia: los indígenas fueron tratados cruelmente, entre los mismos españoles hubo sediciones, y el maestre de campo, juzgado por sus compañeros, fué condenado á muerte. Herido en el corazón por tantas desgracias, falleció Mendaña en la fecha citada, recitando los salmos. Confiando en el valor de su mujer delegó en ella sus poderes, y á la verdad obrando así procedió con mayor acierto que en otras ocasiones. Doña Isabel poseía un espíritu resuelto, sabía escoger á los hombres de talento que podían secundarla en sus empresas, y cualidades análogas, más la de un gran talento para las exploraciones marítimas, adornaban á Fernández de Quirós, que de acuerdo con Isabel condujo á Manila las naves. La viuda de Mendaña no se dejó intimidar por las hostilidades de los indígenas ni por una guerra y unas contrariedades que le habían privado de su marido y de un hermano. Reunió y presidió el Consejo; hizo que cada uno de sus individuos diera su opinión motivada por escrito, y confió el mando de los navíos á Pedro Fernández de Quirós (véase), porque conocía su inteligencia y su generosidad. Las naves anclaron á 2 leguas de Manila tras varios incidentes, en 11 de febrero de 1596. La gobernadora, título que había conservado doña Isabel, fué recibida con grandes honores en la capital de Filipinas. Hubo salvas de artillería, rindiéronla homenaje las tropas, y las corporaciones se apresuraron á saludarla públicamente. Transcurrido algún tiempo doña Isabel se embarcó para Méjico, y la Historia la perdió de vista, pues los hechos posteriores de su vida, que ha llegado á confundirse con la de una de sus damas llamada Beatriz, aparecen tan embrollados que ni merecen consignarse ni caben en aquella ciencia.

MENDARO: *Geog.* Valle de la prov. de Guipúzcoa, en el p. j. de Vergara, sit. entre los términos de Motrico, Azcoitia, Elgóibar y Marquina. Le baña el río Deva y comprende las dos parroquias de Azpilgoeta y Garagarza. ‖ Anteiglesia del ayunt. de Elgóibar, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 16 edifs.

MENDARÓZQUETA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Cigoitia, p. j. de Vitoria, prov. Alava: 15 edifs.

MENDATA: *Geog.* Ayunt. formado por el lu-

gar ó anteiglesia de San Miguel de Mendata y los barrios de Albizbecoa, Albizgoicoa, Lamíquiz, Marmes, Mendata Uría, Olabe y Zarra, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 1 053 habits. Sit. en las faldas de los montes Oiz y Gastiburu, en terreno montuoso bañado por dos riachuelos. Cereales, castañas y legumbres; cría de ganos y aserrado de maderas.

– MENDATA URÍA: *Geog.* Barrio del ayuntamiento de Mendata, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

MENDAVAL: *Geog.* C. del dist. de Basti, provincia de Benares, Provincias de Noroeste, India, sit. en la orilla dra. del Rapti y al N. del Moti Yhil ó lago de las Perlas; 9 000 habits.

MENDAVIA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 2222 habits. Sit. á la dra. del río Odrón, cerca de su confl. con el Ebro y de la prov. de Logroño, en la carretera de Lodosa á Los Arcos. Cereales, vino, aceite, cáñamo y frutas; cría de ganado. Mendavia fué en la Edad Media importante plaza de armas por estar en la frontera de Castilla. El campo que media entre esta v. y Viana fué el famoso campo de la Verdad, y en él se libró en 1067 la batalla llamada de los Tres Sanchos; en él también fué muerto César Borja en 1507. Los castellanos tomaron é incendiaron la v. en 1379.

MENDAZ (del lat. *mendax, mendācis*): adj. MENTIROSO. U. t. c. s.

MENDAZA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Acedo y Asarta, p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 877 habits. Sit. al pie de una peña, cerca de Ancín y de la prov. de Alava, no lejos del río Ega. Terreno llano en parte; cereales, almendra, avellana, vino, aceite y cáñamo; cría de ganados. En Mendaza el general Córdoba derrotó al carlista Zumalacárregui á fines de 1834.

– MENDAZA (BATALLA DE): *Hist.* Dada entre carlistas y liberales á 12 de diciembre de 1834, cerca del lugar de Navarra de que tomó nombre. Mandaba á los primeros Zumalacárregui, y dirigía Córdoba á los segundos. Provocó la lucha el general carlista, quien, habiendo concebido el audaz proyecto de penetrar en Castilla y acercarse á Madrid en compañía de D. Carlos, el pretendiente, creyó que favorecería sus proyectos un triunfo inmediato. Las fuerzas respectivas de los combatientes se enumeran más abajo. El jefe carlista dispuso la batalla en el mismo día en que ocurrió la acción de Unzué. Llevaba Zumalacárregui á sus órdenes 13 batallones y tres escuadrones, y fijó su campo en la Berrueza. El 12 de diciembre aparecieron las tropas de Isabel II por diversos puntos y rompieron el fuego las guerrillas. Poco después los carlistas fueron acometidos en sus posiciones entre Asarta y Mendaza. Córdoba lo dispuso todo con notable acierto; pero Zumalacárregui hizo desplegar gran copia de guerrillas paralelamente con las columnas, mientras otras de éstas se dirigían contra la caballería y artillería de Córdoba. Generalizóse la batalla, tomando gran parte en ella el jefe liberal Marcelino Oráa, el cual avanzó en dirección de Piedramillera y Mendaza, amenazando al flanco derecho del enemigo. Dispuso, al propio tiempo, que avanzase Manuel de la Concha, jefe de la Plana Mayor, á la cabeza de los tiradores de Isabel II, mandados por Felipe Navascués, con los voluntarios de Gerona, mandados por su coronel Felipe Rivero. Serían muy largos de referior los detalles y numerosos incidentes de esta formal batalla, la primera en importancia y consecuencias de cuantas se habían dado hasta aquel día desde los comienzos de la guerra civil. Quizá Zumalacárregui hubiese comenzado con fortuna la realización de su atrevido proyecto á no haberlo hecho fracasar el coronel Iturralde, á quien mandó emboscar con cuatro batallones. El no haber cumplido exactamente la orden permitió á Oráa, al ejecutar su movimiento en dirección de Piedramillera y Mendaza, descubrir dicha fuerza en la sierra. Hombre de más práctica que inteligencia, comprendió al momento las intenciones del general carlista y logró hacerlas fracasar. Al cabo de larga, porfiada y sangrienta lucha, comenzaron los carlistas la retirada. Más de 400 bajas tuvieron los primeros y muy cerca de 300 los liberales. De éstos pereció el coronel graduado Timoteo González Viejo, y de aquéllos el coronel Alzá quedó gravemente herido, así como contuso Zumalacárregui, á consecuencia de haberse caído del caballo.

MENDAZONA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Ispáster, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 20 edifs.

MENDE: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Vicente Ferbenzas, ayunt. de Aranga, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 28 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Orense; ayunt., p. j. y provincia de Orense; 48 edifs.

– MENDE: *Geog.* C. cap. de cantón, de dist. y del dep. de Lozère, Francia, sit. á orillas del Lot, al pie de los escarpes del monte Mimat ó Causse de Mende; 6 000 habits. Obispo sufragáneo de Albi; Escuela Normal de Institutrices, Biblioteca y pequeño Museo; Sociedad de Agricultura, Industria, Ciencias y Artes del Lozère, fundada en 1819. Toba caliza á propósito para construcciones; plomo argentífero en Bahours. Fab. de sargas, telas y paños; tejidos de lanas. Catedral de San Pedro construída en el siglo XIV á costa del Papa Urbano V, hijo del país; los dos notables campanarios, que con sus flechas tienen 65 y 84 m. de alt., fueron levantados de 1508 á 1512. Estatua de Urbano V. En la falda del monte Mimat, ermita de Saint-Privat tallada en la roca. Alrededor de la tumba de este santo se formó la c., que fué cap. del Gevandán y se llamó en un principio Mimate ó Mimatum. Los obispos fueron soberanos hasta 1306. El dist. comprende los cantones de le Bleymard, Chateauneuf-de-Randón, Grandrieu, Langogne, Mende, Saint-Amáns-Lozère y Villefort. El cantón tiene 10 municips. y 13 000 habits.

– MENDE ó MINDI: *Geog.* País de Africa, al E. de sierra Leona, limitado al O. y al N. por el Karamanka ó Bafi, al N.E. por el país de Kono, que corresponde á la vertiente meridional de las montañas de Kong, y al S.E. y S. por la República de Liberia, á la que en parte se agregó en 1850. Su principal c. es Chandiga.

MENDECUTE ó MENDIZUT: *Geog.* Monte de Guipúzcoa entre Albistur, Alegría y Tolosa. En él hay varias cavernas y restos de antiguo castillo.

MENDEÍCA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Orduña, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 11 edifs.

MENDEJA: *Geog.* Ayunt. formado por el lugar ó anteiglesia de Celaya ó San Pedro de Mendeja, y los barrios de Iturreta, Leagui y Licueta, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 421 habits. Sit. en la costa; terreno escarpado. Cereales, frutas y hortalizas.

MENDELI: *Geog,* C. de la prov. de Bagdad, Irak-Arabi, Turquía asiática, sit. á orillas del Bedras superior, casi en la frontera persa, al pie de la cordillera que limita la meseta del Irán; 6 000 habits.

MENDELIA: *Geog.* Golfo de la costa occidental de la Anatolía, Turquía asiática, sit. al N. de la península de Halicarnaso.

MENDELSSOHN (MOISÉS): *Biog.* Escritor y filósofo alemán. N. en Dessau en 1729. M. en Berlín en 1786. Desde su más tierna infancia manifestó disposiciones extraordinarias y ardiente pasión por instruirse. Su padre pertenecía á la religión judaica y era escritor y maestro de escuela. La lectura de la Biblia, del Talmud y de las obras de Maimónides le inspiraron grande afición á la Poesía y á la Filosofía; se dedicó con tal ardor al estudio, que á los diez años fué atacado de una enfermedad nerviosa que alteró profundamente su salud por todo el resto de su vida. En 1742 le envió su padre á Berlín, en donde el rabino Frankel le tuvo como copista á su servicio. Moisés trabó relaciones con algunos sabios judíos, aprendió latín y Matemáticas, y comenzó á iniciarse en la Filosofía moderna leyendo el *Ensayo sobre el entendimiento*, de Locke. A los diecinueve años, en 1748, conoció á un médico judío, Salomón Gumpertz, quien le enseñó varias lenguas modernas y la Filosofía de Leibnitz. Algún tiempo después comenzó á escribir sus hermosas *Cartas sobre los sentimientos* y tradujo el *Discurso sobre el origen de la desigualdad*, de J. J. Rousseau. Por aquella época un rico industrial llamado Bernhard le encargó la instrucción de sus hijos, y admirado de la inteligencia del joven le dió un empleo lucrativo y le asoció á su industria. Entró Moisés en relaciones íntimas con Lessing, de éste aprendió el griego, estudió á Platón, y unido con aquél publicó una obrita titulada *Pope metafísico* (1755). La mayor parte de sus escritos tratan de asuntos filosóficos; varios versan sobre la religión judaica. Mendelssohn se esforzó durante su vida en reconciliar á los judíos con los cristianos y en elevar á los primeros al grado de civilización de los segundos. Entre sus obras más importantes cítanse las siguientes: *Cartas sobre los sentimientos* (Berlín, 1755); *Carta al diácono Lavater* (Zurich, 1770); *Phædon ó de la inmortalidad del alma*, en tres diálogos; *Códigos de las leyes y ritos judíos* (1778); *La Jerusalén ó tratado sobre el poder religioso y el judaísmo* (1783). Mirabeau publicó un escrito titulado *Moisés Mendelssohn*.

– MENDELSSOHN BARTHOLDY (FÉLIX): *Biog.* Compositor alemán. N. en Berlín á 3 de febrero de 1809. M. en Leipzig á 4 de noviembre de 1847. Hijo de un banquero, tuvo á su alcance los medios de cultivar su talento así musical como científico. Estudió en 1827 y siguientes



Mendelssohn

años en la Universidad, mas pronto se entregó á su talento musical. Ya desde su primera juventud acreditó un mérito indisputable: el de haber reanimado el gusto en la música clásica, y en particular para la de J. S. Bach, y como compositor y pianista unió á la gravedad de aquel modelo los recursos del arte moderno, obteniendo grande y merecido éxito. Después de haber residido en Roma visitó con más ó menos detención las ciudades de Berlín, Londres y París, y aceptó en 1833 las funciones de director de música en Düsseldorf, donde se asoció á Inmermann, para poner en escena obras modelo. En 1835 se hallaba en Leipzig en calidad de director de los conciertos del *Guwandhaus*, y precisamente la nombradía de aquella ciudad en el mundo musical data de la poderosa influencia de Mendelssohn. En Leipzig compuso el concierto de piano (en *sol* menor) los salmos, el cuarteto para instrumentos de cuerda (en *la)*, la *serenata*, el *allegro giojoso*, la overtura del *Ruy Blas*, el trío de piano con acompañamiento (en *re* menor) y los himnos. En 1841 escribió la música para el *Antígono*, de Sófocles (para complacer al rey de Prusia), y ya en Leipzig, ya en Londres, ya en Suiza, las siguientes grandes obras: *El oratorio de Pablo; La noche de Valpurgis*; la música para la *Atalia* de Racine; para el *Edipo en Colona* de Sófocles; el segundo trío para piano (en *do* menor); el *oratorio de Elia*; el *Canto de fiesta* (á los artistas) de Schiller; *El oratorio de Cristo* y la ópera *Loreley*, no acabada. En 1847 le acometió un terrible ataque de apoplejía que le llevó al sepulcro rápidamente. «La música de salón, ha dicho un crítico, es la parte más rica del dominio instrumental de Mendelssohn, y ofrece pureza de sentimiento y una elevación y sencillez de ideas casi puede decirse insuperables. Entre sus mejores obras á grande orquesta son de notar la graciosa música del *Sueño de una noche de verano* de Shakespeare; la overtura de la *Gruta de Fingal* (las Hébridas), y la de *Buena mar y feliz regreso*. Sus oratorios tienen un estilo severo y grave y pueden servir de modelo en su género, mientras que sus sonatas para órgano, motetes y salmos llevan impreso el estilo de Bach. Lo más conocido del público son su gran número de coros, sus *Lieder* y sus dúos, así como sus caprichos para piano y sus *Lieder sin palabras*, que son popularísimos en Alemania. Men-

delssohn tiene estilo propio y formas por las cuales deja reconocer siempre su personalidad, y sin duda alguna ocupa un lugar eminente, después de los grandes creadores, en la historia de la Música. Poseía la melodía lírica y humorística, y en todas partes dejaba sentir su *verve*, su fantasía y su elegancia. En el género dramático y en el sinfónico era inferior su genio. Tocaba el piano y el órgano con una *virtuosité* brillante y sólida, y sus improvisaciones en el piano le procuraron una reputación merecida, ya desde su primera juventud.» Fetis dió el catálogo de sus obras. La ciudad de Leipzig erigió en 1890 la estatua de Mendelssohn, obra del escultor Werner Stein, vaciada en bronce, delante del nuevo Concert Haus.

MENDEN: *Geog.* C. del círculo de Iserlohn, regencia de Ansberg, prov. de Westfalia, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Honne, en el ferrocarril de Hemer á Frondenberg; 6 000 habitantes. Fab. de objetos de latón y de metal blanco, quincalla, cuchillería, agujas, alambres, palastro, laminadores y altos hornos, etc. Comercio de cereales y ganados.

MENDERE, MEINDER ó MEANDRO: *Geog.* Hay tres ríos de este nombre en Anatolia: el Meandro propiamente dicho ó *Buyuk Mendere* de los turcos; el Meandro Menor ó *Kuchuk Mendere*, y un tercero de menos importancia.

El *Buyuk Mendere* nace en la laguna de Hoiran, en la meseta interior de la Anatolia, á 1000 m. de alt. En la primera parte de su recorrido fíltrase dos veces en el suelo para reaparecer tras breve trecho. Riega la prov. de Jodavendikiar, donde recibe un importante afl. que baja del N., y al que algunos consideran el río principal. Después corre primero hacia el N.E., más adelante hacia el S. O. y por último al N.O., serpenteando por una vasta llanura entre cañaverales inmensos, bajo los cuales se pierden completamente sus aguas. Al salir de esta llanura, que no es sino el fondo de un antiguo lago, recibe por la margen dra. las aguas del Bamas-chai, casi tan abundantes como las suyas propias; penetra después en sombríos y casi desconocidos desfiladeros, transpuestos los cuales se encuentra en la prov. de Aidin, donde riega magníficas tierras bajas y llanas que se prolongan hasta el mar siguiendo casi constantemente en esta parte de su curso la dirección O.S.O. Por la margen izq. recibe el Choruk-su. Cerca del punto de unión entre ambos vense curiosas terrazas formadas por las concreciones de las fuentes petrificadas llamadas Tambenk. Desde este punto hasta el mar describe el Meandro sinuosidades muy pronunciadas y regulares, á las que debe su nombre. Hay, sin embargo, en la misma Anatolia dos ríos de curso mucho más sinuoso: el Sakaria y el Kizil-Irmak, pero son menos famosos. Además del Choruk-su recibe el Meandro por la margen izq. el Arras-chai y el China. Los aluviones de este río han producido cambios tan importantes en la forma de la región litoral en que desemboca que desde muy antiguo son conocidos. Durante el curso de los útimos veintitrés siglos han cegado el antiguo Golfo Látmico, dejándole convertido en un lago sin salida alguna marítima. Calcúlase que la desembocadura ha avanzado 12 m. por año, y supónese que á este rápido progreso de los aluviones ha cooperado un movimiento de levantamiento del suelo. «El delta del Mendere, dice un escritor contemporáneo, es de los que reunen pruebas más asombrosas de las transformaciones de la Tierra.» Allí se ven golfos cegados, islas soldadas al continente, ciudades enterradas en el lodo. El río mide 380 kms. de curso y lleva unos 200 m. cúbicos de agua por segundo. Su cuenca mide 30 000 kms².

El segundo, Meandro Pequeño ó *Kuchuk Mendere*, es el antiguo *Caistro* ó *río de los Cisnes;* corre paralelamente y al N. de él. Riega también la prov. de Aidin, deslizándose entre las cadenas de Misoguis y Tmolus para ir á desembocar en la bahía de Scalanova, no lejos de donde estuvo Efeso. Su curso es de 200 kms., en cuyo espacio recoge las aguas de una sup. de 30 000 kms². Distínguese como el anterior por la importancia de las alteraciones que ha producido en la línea del litoral. Ha cegado el puerto de Efeso, la ría en que desembocaba, y ha prolongado la playa 8 kms. mar adentro.

El tercero es mucho menos importante que los anteriores. Corre al N.O. de la Anatolia, distrito de Bigha, y desemboca en el Mar Egeo, cerca de la entrada del Helesponto. Es, más que río, torrente. Algunos autores reconocen en él el Limois ó Scamandro de Homero; otros, como Schlieman, le identifican con el Xanto. No es fácil decidir la disputa, porque los aluviones del río han transformado completamente el país y principalmente la llanura donde existió Troya.

MENDES: *Geog. ant.* C. del Egipto, sit. al N.O. del Delta, cerca de la rama Menderia del Nilo y en el nomo Menderia. En ella se rendía culto al dios Mendes.

MÉNDEZ: *Geog.* V. cab. de la municip. de su nombre, dist. del Norte, est. de Tamaulipas, Méjico, sit. á 45 kms. al N. de la v. de Gruillas, en la margen dra. del río de Presas. La municipalidad tiene 640 habits., distribuídos en dicha v. y 34 ranchos.

– MÉNDEZ: *Geog.* Aldea de la prov. del Norte, dep. del Tolima, Colombia, sit. cerca del río Magdalena y á orillas del Sabandija. Hay asfalto y buenas plantaciones de tabaco; se venera una imagen de la Virgen, objeto de frecuentes romerías.

– MÉNDEZ ó MENDES: *Geog.* Prov. del dep. de Tarija, Bolivia; 8000 habits. En ella se alzan las montañas Tancona, Encerradero, Campanario y Escayachi, y el río principal es el San Lorenzo ó Guadalquivir. Clima templado; producción de maíz, arroz, naranjas y tabaco; buenos pastos. La cap. es la v. de San Lorenzo. Lleva la provincia el apellido del guerrillero Eustaquio Mendes (a) *el Moto*, que se distinguió en la guerra de la independencia.

– MÉNDEZ-NÚÑEZ: *Geog.* Pueblo de la provincia de Cavite, Luzón, Filipinas; 3 651 habitantes. Sit. al S. de la prov., en las vertientes septentrionales de la cordillara de Tagay-tay, que se alza en la frontera de la prov. de Batangas.

– MÉNDEZ (DIEGO): *Biog.* Capitán español. M. en Trujillo (Honduras) en 1530 ó 1531. Servía en 1528 á las órdenes de Salcedo en la América central. Por dicho jefe hubo de ser enviado con plenos poderes á Honduras para pacificar la colonia y gobernarla. A la sazón muchos indios de la comarca de Trujillo habían huído á los bosques, y los españoles de la villa del mismo nombre habían aprisionado al gobernador. Los amotinados en un principio recibieron bien á Méndez y se prestaron á obedecerle, mas á poco los alcaldes y regidores hicieron un pronunciamiento, desconocieron á Méndez, le pusieron preso, proclamaron gobernador á uno de ellos mismos, un tal Vasco de Herrera, hombre de malos antecedentes, y se dieron á cometer todo género de excesos. No mucho después llegó á Trujillo el citado Salcedo, y, hallando todavía preso á su teniente Diego Méndez, le puso en libertad. Aún se hallaba Méndez en Honduras cuando surgieron las disputas (1630) entre los gobernadores Cereceda y Herrera. Al mando supremo aspiró entonces, pretendiendo que no estaban revocados los poderes recibidos de Salcedo al ser enviado por éste desde Nicaragua á Honduras, y afirmando que los poderes de Cereceda y Herrera no eran válidos. Ayudado por otras personas trabajó la caída de los gobernadores, mas Herrera le declaró traidor y amenazó con la muerte á los que le favorecieran, aumentando con todo esto el desorden en Trujillo. Asustado Méndez buscó asilo en una iglesia, en la que permaneció varios días, al cabo de los cuales, habiendo salido de la ciudad para castigar á los indios casi todos los soldados que en ella había, Méndez y sus amigos cobraron ánimo, y reunidos en número de 40 salieron por las calles dando vivas al rey, asaltaron la casa del gobernador Herrera, le asesinaron y arrastraron el cadáver hasta la plaza. En seguida exigieron de Cereceda que compartiera el gobierno con Diego Méndez. Este, durante treinta y siete días, gobernó despóticamente en Trujillo, siendo en realidad el único jefe de la colonia, pues Cereceda no se atrevía á contrariarle en nada. Transcurrido dicho tiempo penetró en la ciudad Juan Ruano, y armando á varios vecinos honrados invadió una noche la casa de Méndez y logró prenderle, no sin resistencia. Instruído proceso, Méndez fué condenado á muerte como usurpador de la autoridad, y decapitado sin pérdida de tiempo.

– MÉNDEZ (DIEGO): *Biog.* Capitán español. N. en Oropesa (Toledo) hacia 1499. M. en 1544. Su madre se llamó Beatriz de Dueñas. Hallóse Diego de los primeros en la conquista del Perú con su hermano el valeroso Rodrigo Orgóñez ú Ordóñez; se avecindó en el Cuzco y contrajo estrecha amistad con el mariscal Diego de Almagro, cuya muerte vengó ayudando á Juan de Rada en la del marqués de Pizarro, y sirviendo á Almagro *el Mozo* en su breve y desagradable campaña contra Vaca de Castro. Huyó con él al Cuzco después de la derrota de Chupas, y de allí, con otros soldados, á los Andes de Viticos á buscar el amparo de Manco Yupanqui, que se lo concedió graciosamente; pero habiéndose promovido una disputa entre el inca y los españoles por cuestiones de juego, éstos le dieron muerte, y los soldados de Manco, indignados con tal suceso, sacrificaron á Méndez y á sus demás compañeros. Méndez, que fué caballero de la Orden de Santiago, gozó siempre grande estima, más que por sus condiciones guerreras como galanteador y cortesano.

MÉNDEZ (FRANCISCO): *Biog.* Hereje portugués. M. en Sevilla, en las cárceles de la Inquisición, hacia 1624. Se fija la fecha de su muerte teniendo en cuenta que en dicha c. andaluza salió en estatua Méndez en un auto de fe de 30 de noviembre de 1624. Su vida ha sido modernamente ilustrada por Menéndez Pelayo, quien dice lo siguiente: «Tenía algo de embustero y algo de loco. Solía orar de este modo: *Dios, mi corazón, mi buena cara.* Dirigía una casa de beatas y recogidas, á quienes comulgaba cada día con muchas Formas. Acabada la misa desnudábase las vestiduras sacerdotales y comenzaba á bailar con saltos descompuestos, haciéndole el son sus beatas. Diciendo misa se quedaba arrobado y en éxtasis: daba horrendos bramidos, hacía extraordinarios visajes, y en cierta ocasión hizo una misa de ¡veintitrés horas! sin que sus oyentes, tan locos como él, se movieran. En fin, llevó su inaudita demencia hasta anunciar *coram populo* que el 20 de julio de 1616 moriría é iría derecho á la gloria. Media Sevilla lo creyó, especialmente las mujeres. Teníanle por un santo; le consultaban sus dolencias y achaques; tocaban á su cuello los rosarios; cortaban pedazos de su vestido; teníanse por glorificadas con vestir la ropa que él dejaba, y *á enjambres, como abejitas de Cristo, iban á coger el rocío de su palabra.* Y esto, no sólo del ínfimo vulgo, si no las más nobles, encopetadas y aristocráticas damas de Sevilla: la marquesa de Tarifa, la condesa de Palma. Hubo mañana que asediaron la puerta del Valle, de frailes Franciscanos, donde él se había refugiado, más de treinta coches. – Entretanto el padre Méndez no se hartaba de decir locuras; hizo un testamento en que repartía entre sus devotos los dones del Espíritu Santo, y afirmaba haber sabido por particular revelación de Dios la silla que le estaba aparejada en el cielo. Empeñado en morirse en el plazo señalado, se pasaba los días en contemplación, y por las noches tomaba solo un poco de pescado y un vaso de agua. Vino, pues, á quedarse macilento, flaco y extenuado, y la gente suspiraba por verle muerto, para que se cumplieran sus profecías... Llegó el día señalado: púsose en el altar á las cuatro de la mañana, y acabó su misa el día siguiente á las tres... No quiso Dios que aquella mentirosa profecía se cumpliese, y que la memoria de aquel sandio embaucador recibiese los homenajes de la engañada devoción del vulgo.» Sus devotos quedaron confusos y cabizbajos, y la gente burlona y maleante, que nunca falta en Sevilla, se vengó de él con pesados chistes. Tan mentecato era, que en una ocasión se empeñó en resucitar á un hombre, y decía luego muy cándidamente que no lo había logrado. Al fin la Inquisición se hizo cargo de él, y en sus cárceles murió. De cuanto hizo tenemos larga relación en cinco saladísimos cantos escritos al duque de Medinasidonia por Juan de la Sal, obispo de Bona, hombre de ingenio agudo y despierto.

– MÉNDEZ (GUALBERTO): *Biog.* Médico y político uruguayo. N. en Montevideo. M. después de 1830. Fué uno de los médicos más afamados del Uruguay. Desempeñó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores durante la dictadura del coronel Latorre.

– MÉNDEZ ALVARO (FRANCISCO): *Biog.* Médico español. N. en Pajares (Avila) á 27 de julio de 1806. M. en 1884. A los diecisiete años de edad comenzó la carrera de cirujano, alcanzando censuras de sobresaliente. En aquella época se estudiaba separadamente la de Medicina, por lo

cual sólo después de algunos años obtuvo los grados indispensables al doctorado en Medicina y Cirugía. Luego ejerció con gran entusiasmo la profesión, prestando servicios en 1834 durante la epidemia de cólera morbo, siendo médico titular de algunos pueblos y desempeñando varios cargos en el ejército de operaciones del Norte durante el año de 1836. De regreso en Madrid, habiendo dejado el cuerpo de Sanidad Militar, se dedicó al periodismo, dirigiendo y redactando varios diarios políticos. Desde 1840 contribuyó á la fundación del *Semanario de Medicina*; *Anales del Instituto Médico de Emulación*; *La Prensa Médica; Archivo de la Medicina Española y Extranjera; Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, y por fin *El Siglo Médico*, que fundó y dirigió en unión del Doctor Nieto Serrano. Sus obras son numerosas, no sólo originales sino traducciones. Entre las primeras figuran numerosos trabajos referentes á Higiene; la mayoría son discursos pronunciados en la Real Academia de Medicina, informes, proyectos, reglamentos que, de imprimirse, constituirían tomos voluminosísimos. Ejerció muchos é importantes cargos, desde el de alcalde constitucional de Madrid (1843) hasta el de presidente de la Real Academia de Medicina, formando parte de tribunales de oposición, del Consejo de Instrucción Pública, del Penitenciario y del de Sanidad, sin contar las numerosas corporaciones científicas que le nombraron socio de honor. Era individuo de más de 40 corporaciones nacionales y extranjeras, y entre las distinciones de que fué objeto figuraron la gran cruz de Isabel la Católica, la de comendador de Carlos III, la cruz de Epidemias, la de Beneficencia de primera clase y otras muchas. Infatigable en el estudio, á pesar de su avanzada edad, asistía aún en sus últimos años á las juntas y reuniones, no sólo del periódico, en el cual continuó trabajando con incansable celo, sino también de la Academia de Medicina, los Consejos y la Sociedad Española de Higiene, hija de su vigorosa iniciativa. Su erudición era vastísima, y fué consultado muchas veces por sus compañeros respecto á las disposiciones sanitarias ó cualquier otro punto referente á Higiene, especialidad en la que es autoridad reconocida y respetada en el extranjero. Representó á España en la Conferencia internacional celebrada en Viena, dejando muy buenos recuerdos entre los sabios allí reunidos. He aquí los títulos de algunas de sus muchas obras: *Defensa de la clase médica contra las pretensiones de cirujanos y practicantes* (Madrid, 1866, en 4.°); *Elementos del arte de los apósitos* (3.ª edic., Madrid, 1869, en íd.), en colaboración con Nieto y Serrano, y con 496 figuras intercaladas en el texto; *Breves apuntes para la historia del periodismo médico y farmacéutico en España* (Madrid, 1883, en 4.°). En diciembre de 1884, la clase médica española en general tributó al Dr. Méndez Alvaro una entusiasta y cariñosa manifestación de simpatía que hasta entonces no había recibido ningún otro profesor. Más de 4000 médicos de todas las provincias (para conmemorar los trabajos de Méndez Alvaro con motivo de la epidemia colérica, sus campañas en el Real Consejo de Sanidad, en la Academia de Medicina y en la Sociedad de Higiene) le ofrecieron un álbum con numerosos autógrafos, pensamientos, etc., que después vieron la luz en una publicación ilustrada parecida al *París-Murcia*. Al propio tiempo los médicos más distinguidos de Madrid le agasajaron con un banquete, en el cual estuvieron representados todos los elementos oficiales y extraoficiales de la profesión. Como si Méndez Alvaro presintiera su próxima muerte, dijo en dicho banquete que consideraba aquella manifestación de cariño como unos funerales en vida... y efectivamente, pocos días después una pulmonía contraída al salir de la Academia en una fría noche de diciembre ponía fin á aquella existencia dedicada al trabajo y al estudio. Al entierro acudieron los mismos que dos semanas antes le habían tributado respetuosas pruebas de cariño y admiración. La Academia de Medicina celebró una velada en su memoria, y Nieto Serrano (hoy marqués de las Guadalerzas), su compañero de toda la vida, leyó con lágrimas en los ojos su necrología.

– MÉNDEZ DE HARO (LUIS): *Biog.* Político español, Ministro y favorito de Felipe IV. N. en Valladolid en 1598. M. á 17 de noviembre de 1661. Era de carácter activo, afable y moderado, y se distinguió durante su carrera política por su celo y prudencia y el amor á su país. Sucedió á su tío el condeduque de Olivares en el Ministerio y en el favor de Felipe IV (1644). Cuando tomó las riendas del gobierno Cataluña estaba sublevada, los milaneses descontentos, los napolitanos, dirigidos por Masaniello, iban á sacudir el yugo español, y por fin, la guerra contra Francia, Portugal y las provincias unidas se hacía cada vez más funesta. Los franceses se apoderaron en los Países Bajos de Mardick y de Gravelinas, y mientras que ocupaban á Cataluña batían la escuadra española á la vista de Cartagena; pero no se desalentó Haro, pues encontraba recursos en la confianza que inspiraba á su nación. Organizó, pues, un ejército que, mandado por Juan de Austria, obligó á los franceses á retirarse á Lérida, y poco después apaciguó toda Cataluña y arrojó de ella á los franceses, mandados por el duque de Mercœur. Muerto Masaniello en Nápoles por sus partidarios, ofrecieron éstos la corona al duque de Guisa; mas Luis previó este golpe, y, dirigiendo contra el duque un poderoso ejército, le obligó á evacuar el reino de Nápoles. Continuaban sin embargo los franceses siendo en Flandes los más fuertes, pero el Ministro consiguió del rey que hiciese la paz con las Provincias Unidas (1648), y poco después firmaron Francia y el emperador el tratado de Munster, que, privando á España de un poderoso aliado, la dejaba sola para luchar contra Francia. Durante este tiempo, el príncipe de Condé, descontento del cardenal Mazarino y de la reina, vino á España á buscar un asilo. Luis de Haro le recibió con la distinción que merecía y le abrió los tesoros de España, que suministraron al príncipe de Condé los medios para formar un ejército, compuesto en su mayor parte de franceses descontentos. Mas apenas entró Condé en Francia le abandonaron sus soldados al saber que se había declarado la mayor edad de Luis XIV y que éste había tomado á su cargo el gobierno. Este contratiempo desvaneció las esperanzas del Ministro. Al mismo tiempo le ocupaban otros asuntos más importantes. Los portugueses, capitaneados por Vasconcellos, habían pasado la frontera y sitiaban á Badajoz. Haro formó un ejército de 15000 hombres, hizo á los portugueses volver á pasar el Guadiana y sitió á Elbas, de donde tuvo que retirarse con una pérdida considerable. Los portugueses, sin embargo, no se atrevieron á salir de nuevo de su territorio y se aliaron á Inglaterra, á tiempo que Francia inquietaba á España por Italia. La sagacidad del Ministro le hizo comprender que debía negociar la paz. Tuvieron Luis y el cardenal Mazarino una entrevista en la isla de los Faisanes, en el Bidasoa, y después de cuatro meses de conferencias firmaron los dos Ministros el tratado de los Pirineos (1659), siendo uno de los principales artículos es casamiento de una infanta de España (María Teresa de Austria) con Luis XIV. Esta negociación valió á Haro el ducado del Carpio con la grandeza de España. Dos años después falleció Luis de Haro, siendo su muerte generalmente sentida, pues introdujo en España buenas reformas, fundó útiles establecimientos y protegió la Agricultura, las Letras y las Artes durante su Ministerio. En medio de las intrigas y cábalas que formaban el fondo de la política de aquella corte empequeñecida por las ambiciones y los deseos de medro personal, no puede negarse que era un singular mérito hacer tales cosas. Su casa, que por el fausto y riqueza en ella desplegados era blanco de los tiros de la pública opinión, fué al mismo tiempo centro de los literatos y artistas de la época. A sus suntuosos saraos asistió más de una vez el rey Felipe IV.

– MÉNDEZ DE SILVA (RODRIGO): *Biog.* Escritor portugués. N. en Celorico, en la provincia de Beira, hacia 1600. M. en Italia en fecha que desconocemos. Aunque portugués por su nacimiento, es español por sus obras, que redactó en la lengua castellana. Residió largo tiempo en Madrid, donde ejerció muchos años el cargo de cronista real y fué ministro del Supremo Consejo de Castilla. Más tarde, habiendo despertado las sospechas de la Inquisición respecto de su ortodoxia, libróse de las persecuciones que le amenazaban huyendo de nuestra península, y acabó sus días en un puertecillo del estado de Génova. Fué siempre muy aficionado á los estudios genealógicos y á todos los históricos; llegó á poseer en ellos muchos y variados conocimientos, y ya por estímulo propio, ya por los deberes de su cargo ó cediendo á los ruegos de sus amigos, escribió gran número de obras, que han llegado hasta nosotros, por lo menos en su inmensa mayoría. Gallardo las juzgó diciendo: «Méndez de Silva es escritor fácil y elegante; su dicción corre en bien clausulados períodos, sin tropezar en cosa que ofenda el oído ni el buen gusto. Un poquito, sin embargo, se escucha; pero siempre se nota en él un rasgo y franqueza desenfadada en el decir, no común entonces. – Se conoce que estaba empapado en la lectura de los politicones de aquel tiempo, según esmalta con máximas morales y políticas todos sus escritos.» Méndez vivía en Madrid aún en el año de 1659. Sus obras son principalmente genealógicas. Con ellas ilustró la historia de la familia real española y de las casas nobles castellanas. He aquí los títulos que dió á sus trabajos: *Catálogo real y genealógico de España, ascendencias y descendencias de nuestros cathólicos príncipes y monarcas supremos* (Madrid, 1636, en 8.°; 1637, en 4.°; 1639, en 8.°, y 1656, en 4.°). En la portada de la edición de 1636 se hace constar que aquélla era la segunda impresión, y que se habían añadido «muchas familias, dignidades, Consejos y otras cosas dignas de memoria por el mismo autor.» La obra está dedicada al príncipe Baltasar Carlos, mereció la aprobación del cronista Tamayo de Vargas y la del Licenciado Francisco Caro de Torres, y se publicó con los elogios en verso de fray Diego Niseno, Vélez de Guevara, Fernando Cardoso, Moncay y Gurrea, Pedro Calderón de la Barca, el bibliotecario Bocange, Antonio de Solís Rivadeneira, Francisco de Rojas Zorrilla y Antonio Coello Arias. Las dos últimas ediciones citadas se imprimieron con este título: *Genealogías reales y catálogos de dignidades eclesiásticas y seglares*, siendo el texto más extenso que en las anteriores. – *Ascendencia ilustre, gloriosos hechos y posteridad noble de Nuño Alfonso, alcaide de la ciudad de Toledo* (Madrid, 1648 y 1656, en 4.°). – *Diálogo compendioso de la antigüedad y cosas memorables de la noble y coronada villa de Madrid, y recibimiento que en ella hizo Su Majestad Católica con la grandeza de su Corte á la Princesa de Cariñán, clarissima consorte del serenissimo príncipe Tomás, con sus genealogías* (Madrid, 1637, en 4.°), libro dedicado al Patriarca de las Indias Alonso Pérez de Guzmán, y que además de la aprobación del Agustino fray Pedro Rodero lleva la del maestro Gil González Dávila. – *Poblacion general de España: sus trofeos, blasones y conquistas heroycas*, etc., etc. (Madrid, 1645 y 1675, en fol.): es un diccionario geográfico que contiene las poblaciones principales de España, y que en la segunda de las ediciones citadas fué adicionado por el autor, costeando dicha impresión J. M. Merinero; *Felicíssima elección en rey de Romanos del Serenissimo Rey de Bohemia y Hungría, Fernando Tercero, de los Emperadores del sacro Imperio de Alemania. Con un catálogo de los Césares que ha habido en la augustíssima Casa de Austria* (íd., 1637, en 4.°). – *Vida de la emperatriz María, hija de Carlos V* (íd., 1655, en 4.°). – *Breve, curiosa y ajustada noticia de los ayos y maestros que hasta oy han tenido los príncipes, infantes y otras personas reales de Castilla* (íd., 1654, en 8.°): en las obras citadas el autor se hacía llamar vecino de Madrid; en ésta, dedicada al duque de Medina de las Torres, se da ya el título de *cronista general de Su Majestad*. – *Parangón de los Cromveles de Inglaterra* (íd., 1656, en 8.°); *Engaños y desengaños del mundo* (íd., 1655); *Compendio de las hazañas que obró el capitán Alonso de Céspedes, Alcides Castellano, su ascendencia y su descendencia en varios ramos genealógicos, que desta casa an salido* (íd., 1647); *Noticia del origen y armas de la noble familia de Bernaldo de Quirós* (ídem, 1651); *Vida y hechos del gran condestable de Portugal D. Nuño Alvarez Pereira, etc., con los árboles de descendencias de los emperadores, reyes, príncipes, potentados, duques, marqueses y condes que de él se derivan* (íd., 1640, en 8.°); *Memorial de las casas del Villar D. Pardo y Cañete, sus servicios, casamientos, ascendencia y descendencia, recopilado de los más clásicos autores, nobiliarios, crónicas, privilegios reales y testamentos auténticos* (íd., 1646, en 4.°), etc.

– MÉNDEZ DE ZURITA (LORENZA): *Biog.* Erudita española. N. en Madrid. M. en la misma capital en 1680. Fué célebre por su talento é instrucción, muy versada en la lengua latina y muy aficionada á la Poesía, hasta el punto de

que se afirma, no sólo que conocía á fondo las artes liberales, sino que se expresaba con elocuencia en la lengua del Lacio; era notable matemática, y en la teoría y práctica de la Música reconocía pocos rivales. Con la misma facilidad que en castellano escribía versos latinos ú otras producciones en el mismo idioma, acreditando en sus obras un conocimiento nada vulgar de los preceptos retóricos. A estas cualidades, según Nicolás Antonio, unía la mayor prudencia, modestia y honestidad. Fué esposa de Tomás Gracián. De los elogios que de ella hicieron varios hombres ilustres, ninguno más completo ni que contenga mayores noticias de su vida que el siguiente de Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*:

Pero permita, pues se precia tanto
De galán de las Musas,
Que se celebre aquel heroico espanto
De nuestro patrio Ibero,
Pythagórico espíritu de Homero;
Pues todas nueve infusas
Pusieron en sus labios
La dulce eloquución, que á tantos sabios
Tuvo suspenso el grave entendimiento;
Aquel dulce portento,
Doña Laurencia de Zurita, ilustre
Admiración del mundo,
Que la fama la suya para lustre
De sí misma la pide.
Escribió sacros hymnos
En versos tan divinos,
Que con el mismo sol dimetros mide;
Que no era ya Plautina
La lengua fecundíssima Latina,
Laurencia se llamava;
Con tanta erudición la profesaba,
Añadiendo á su ingenio la hermosura
De la virtud, que eternamente dura.

–MÉNDEZ LEAL (JOSÉ DE SILVA): *Biog.* Literato portugués. N. en Lisboa en 1820. M. en Cintra en 1886. Se dió á conocer por los artículos que insertó en el *Diario* de la Cámara de los Diputados; fué secretario del duque de Terzeira en 1846 y administró previsoramente la prefectura de Vianna durante las revoluciones de 1847. Fué nombrado en 1848 secretario del Conservatorio. En 1850 primer bibliotecario de Lisboa, cuyas funciones le duraron hasta 1867. En ese intervalo fué elegido diputado y colaboró en varias hojas, especialmente en el *Journal do Commercio*. En 1845 fué elegido individuo de la Academia de Lisboa, llegando á ser secretario de la sección de Literatura. Desempeñó el cargo de embajador en París (1874-83), y en Madrid (desde 1883 hasta su muerte). Publicó varias obras de Historia, Literatura y dramáticas; entre ellas se cuentan la *Guerra de Oriente*; *Estatua de Nabucho; A flor do mar; Un sonho navira*; *A Menina de Val de Mil*; *Ave, César; Abd-el-Kader*, y *Edificios nacionales de Portugal* (1877).

–MÉNDEZ NÚÑEZ (CASTO): *Biog.* Célebre marino español. N. en Vigo (Pontevedra) á 1.° de julio de 1824. M. á 21 de agosto de 1869. Era individuo de una familia de Galicia, que produjo muchos ilustres militares, entre los cuales se contaron Francisco Javier Núñez, su abuelo materno, que murió gloriosamente en 1809 en la batalla de Alba de Tormes á la cabeza de los granaderos de Galicia; Joaquín, hermano del anterior, que fué diputado en las Cortes de 1822 y murió de brigadier de la armada en 1835; y José, Joaquín y Manuel Núñez, bizarros oficiales de artillería, que perecieron defendiendo la libertad en 1823, todos en el corto espacio de un mes: el primero en el sitio de la Coruña, el segundo en el de Pamplona, y el tercero en Valladolid. Casto Méndez Núñez era hijo de José Méndez Ponce de León y de Tomasa Núñez. Tenía sólo tres años cuando fué trasladado á Marín, puerto situado en la ría de Pontevedra, donde permaneció hasta 1831, año en que se trasladó á Pontevedra su familia, que allí fué muy considerada, siendo su casa el centro de reunión de la mejor sociedad de aquella capital. A los quince años se examinó de guardia marina en el Ferrol; ingresó en la armada en clase de tal en 23 de marzo de 1840, y en 4 de septiembre del mismo año se embarcó en el bergantín *Nervión*. En 18 de diciembre de 1842 salió á bordo de este bergantín para la isla de Fernando Póo, en una época en que esta isla estaba completamente abandonada, y por Real orden de 10 de enero de 1844 se le rebajó un año de los seis que exigía el reglamento para ascender á alférez de navío, en consideración á los servicios prestados en el viaje á las islas de la costa de Africa, y á que se había brindado á continuarlos en la campaña marítima que en dicho año se preparaba. Por Real orden de 23 de abril se le habilitó de oficial, y en 11 de junio se le expidió el Real despacho de alférez de navío con la antigüedad de 16 de enero. Habiendo reconocido España la independencia de la República oriental del Uruguay, envió el gobierno un representante, que se hizo á la vela con rumbo al río de la Plata, en el bergantín *Volador*, cuyo habilitado era entonces Méndez Núñez, llegando á Montevideo el 17 de enero de 1847. Cuéntase que hallándose en dicha época el bergantín *Volador* en Buenos Aires, dominado entonces por la dictadura de Rosas, se refugiaron un día en la falúa del bergantín varios españoles perseguidos por agentes del tirano. Casto Méndez Núñez estaba allí con otros marinos, y al ver atropellado el asilo que sus compatriotas buscaban bajo el amparo de la bandera española, desenvainó la espada y dijo: «El primero que se atreva á poner la mano sobre un español, caerá atravesado por mi espada;» palabras con las que contuvo á los servidores del dictador é impidió que realizasen su atentado. Continuó á bordo del *Volador*, haciendo varios viajes á Cádiz, á Barcelona y á las costas de Italia, hasta el 28 de febrero de 1851, tiempo en que de Real orden se le confirió el mando de la goleta *Cruz*, donde navegó hasta que en octubre de 1853 se le otorgó el mando del vapor *Narváez*. En 5 de septiembre de 1856 se le ordenó que se presentase en Madrid para colaborar en los trabajos del Ministerio de Marina, y en el desempeño de tal comisión acreditó su celo, su actividad y su talento. En recompensa de estos trabajos se le nombró (15 de enero de 1856) oficial tercero del Ministerio de Marina, disponiendo por Real orden que no fuese dado de baja en el cuerpo general de la Armada. En noviembre de 1857 cesó en el cargo que desempeñaba en el Ministerio, por haber sido nombrado comandante del vapor *Narváez*, á cuyo bordo se hizo á la vela para las islas Filipinas (10 de febrero de 1859), permaneciendo allí hasta mayo de 1862, fecha en que regresó á la península. Este viaje le valió el empleo efectivo de capitán de navío, á que fué ascendido en 30 de enero de 1862, en premio de su distinguido comportamiento en la brillante acción sostenida contra los piratas mahometanos en el río Grande de Mindanao. A su regreso fué nombrado comandante del vapor *Isabel II*, que dirigió hasta que (enero de 1864) se le confirió el mando de la fragata *Princesa de Asturias*. Desempeñó después algunos meses el cargo de director del personal en el Ministerio de Marina, hasta que (20 de diciembre de 1864) se le nombró comandante de la fragata blindada *Numancia*, á cuyo bordo salió de Cádiz en 4 de febrero de 1865 con rumbo al Pacífico, haciendo la navegación más larga emprendida hasta entonces por un buque de su clase y dimensiones, y en recompensa se le promovió al empleo de brigadier de la armada. En 12 de diciembre se encargó accidentalmente del mando de la escuadra del Pacífico, pasando á la fragata *Villa de Madrid*. Aquí empiezan los importantísimos sucesos, coronados con la destrucción de las baterías del Callao, donde Méndez Núñez, en el sangriento combate de 2 de mayo, desplegó toda la fuerza de su energía y pericia militar, cubriéndose de gloria. Méndez Núñez tomó parte en el arriesgado combate de Abtao (7 de febrero de 1866), y en el bombardeo de Valparaíso (Chile), que llevó á cabo tal vez con repugnancia y sólo obedeciendo á órdenes superiores. Después del bombardeo de Valparaíso zarpó para el Callao, ansioso de atacar este puerto, no indefenso como Valparaíso, antes bien defendido con formidables reductos y cañones del mayor calibre conocido. En 2 de mayo de 1866 Méndez Núñez, que había sucedido en el mando de la escuadra á Pareja, después de haber pasado nota á los cónsules extranjeros para que desalojasen la población y salvasen los neutrales sus intereses, empezó el ataque de los fuertes y población del Callao, distribuyendo sus fuerzas en tres divisiones: la primera compuesta de la *Numancia*, *Resolución* y *Blanca;* la segunda de las fragatas *Villa de Madrid* y *Berenguela*, y la tercera de la *Almansa* y *Vencedora*. Amaneció el 2 de mayo con una espesa niebla; disipada ésta completamente á las once, hizo señal la capitana, rompiendo primero el fuego la *Numancia*, y seguidamente todos los demás buques, con una precisión y celeridad admirables, contestándoles los fuertes con una granizada de proyectiles. Si brioso fué el ataque de los españoles, no lo fué menos la defensa de los peruanos. La *Villa de Madrid*, *Berenguela* y *Almansa* sufrieron destrozos considerables, quedando pronto imposibilitadas de combatir y obligadas á retirarse. No obstante, los buques españoles consiguieron apagar los fuegos de la batería del N., pudiendo reconcentrar el ataque contra la población y monitores. Continuaba en tanto la primera división batiendo los fuertes y torres del S., cuando próximamente á la hora de estar en fuego una bala que dió en la bitácora del puente de popa hirió de consideración al jefe de la escuadra, quien no quiso retirarse hasta que la pérdida de sangre le causó el desmayo. El combate duró hasta las cinco de la tarde, hora en que empezó á retirarse la escuadra, después de haber apagado completamente los fuegos de las baterías y torres del enemigo (V. CALLAO, COMBATE DEL). Méndez Núñez fué promovido á jefe de escuadra en 10 de junio de 1866; en 27 del mismo se lo concedió la gran cruz de Carlos III; varias ciudades de la península le aclamaron por su hijo adoptivo, y la ciudad de la Coruña le nombró diputado á Cortes. El gobierno revolucionario de 1868 le nombró vicepresidente del almirantazgo.

–MÉNDEZ Y ANDRÉS (JOSÉ): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Madrid en la primera mitad del presente siglo. Fué alumno de la Academia de Nobles Artes de San Fernando y discípulo de Antonio María Esquivel. Además de algunos trabajos que ha presentado en diferentes Exposiciones públicas, se le deben nueve cuadros que en Madrid se hallan en la Iglesia de San Jerónimo, y los siguientes: *La caída del Angel malo*, para la capilla de Palacio; *Las Animas*, que estuvo en la parroquia de San Luis; una *Virgen del Pilar*, para Palacio: *Los corazones de Jesús y María*, para la capilla del Cristo de la Salud, en la calle de Atocha; *La Sagrada Eucaristía*; *Retrato* del cardenal Moreno, para el palacio arzobispal de Toledo; *La última cena*, para Francisco Maroto; varios *Sagrados Corazones*, para la iglesia de San Isidro, en Madrid; una *Purísima Concepción*, para el templo de San Jerónimo, etc. Ha dibujado para los periódicos *El Artista*, *El Museo de las Familias*, *La Ilustración*, *El Siglo Pintoresco* y el *Semanario Pintoresco Español*, así como para la *Iconografía Española*, publicada por Carderera. Méndez es pintor de cámara.

–MÉNDEZ Y LA BARTA (RAMÓN IGNACIO): *Biog.* Prelado venezolano. N. en Barinas en 1794. M. en Villeta á 6 de agosto de 1839. Al estallar la revolución del 19 de abril de 1810 en Caracas era provisor en Barinas, donde recibió el nombramiento de individuo de la Junta gubernativa revolucionaria, y como defensor de la República pasó luego á desempeñar el cargo de diputado en el primer Congreso de Caracas, hallándose su nombre entre los que firmaron el acta de independencia y la Constitución. Figuró en las campañas de Guayana, Orinoco y Nueva Granada, y fué compañero de Páez en Arichuma, toma de Achaguas y San Fernando, y en la brillante batalla del Yagual. Ocupó un asiento en el Congreso de Cúcuta y en los de Colombia; de 1823 á 1826 fué digno individuo de ellos. En el último de éstos tuvo un serio disgusto con el diputado doctor Diego F. Gómez, al tratarse de la edad en que debieran hacerse ciertos votos religiosos; usó de sus propias fuerzas contra su adversario; vengó así las ofensas recibidas, y gustoso aceptó la deposición del cargo por haber violado lo dispuesto en el artículo 56 de la Constitución. Volvió á Venezuela, en donde se le recibió con la estimación de siempre, y en 23 de mayo de 1827 fué elegido arzobispo de Caracas. Comenzó á ejercer las funciones pastorales en 11 de mayo de 1828. Se negó á jurar la Constitución de Venezuela porque no se le permitía hacerlo salvando las libertades é inmunidades de la Iglesia, y en consecuencia salió para Curazao (21 de noviembre de 1830), expulsado por los gobernantes. Regresó á Venezuela en 1832. Los sucesos de la política de 1836 le hicieron abandonar de nuevo, y para siempre, su patria. Buscó asilo en Nueva Granada, y se dirigía á Bogotá cuando enfermó en Villeta, y allí falleció.

– Méndez y Sotomayor (Bernardo): *Biog.* Calígrafo español apellidado *El Inca*. Vivía en Córdoba en 1709. Estaba aliado con las más antiguas familias de España, y contaba entre sus antepasados á uno de los últimos individuos de la familia real peruana. Brilló en el dibujo á la pluma. Se citan de él sobre todo los retratos de Samuel Scott y Pablo Romano, que son modelos de parecido y corrección.

MENDIBURU (Manuel de): *Biog.* General é historiador peruano. N. en Lima á 20 de octubre de 1805. M. á 21 de enero de 1885. Fueron sus padres Manuel Mendiburu y Orellana, asesor real del consulado y honorario de la Audiencia del Cuzco, en 1812, y oidor de Chile, y Gertrudis Bonet y Abascal. Educóse Manuel en la Universidad de San Marcos, del Rimac, bajo la dirección del Doctor Javier de Luna Pizarro. En 1819 comenzó su vida pública. En ese año se le nombró amanuense del consulado. Al proclamarse la independencia del Perú (1822) se le destinó al ejército en calidad de alférez. Grado por grado conquistó sus ascensos durante largos años, hasta que llegó á la jerarquía de general de brigada (20 de agosto de 1851). En 1822 fué ascendido á teniente por el general José de San Martín. Asistió á las batallas de Calana, Locucuba, Torata y Moquegua en ese rango, por lo que se le dió el grado de capitán en 1830. Un año después (1831) fué enviado al Brasil y de allí á España, en comisiones especiales. En 1832 recibió el ascenso de sargento mayor y en 1833 el de teniente coronel. Poco después fué elevado al rango de coronel efectivo. A principios de 1831 se dió á conocer en la política desempeñando destinos del Estado. Sucesivamente ocupó, hasta 1870, año en que se le nombró director de la Escuela de Artes y Oficios de Lima, los cargos de prefecto de diversos departamentos; Ministro, en distintas épocas, de Gobierno, de Hacienda, de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina. Fué diputado al Congreso en varias legislaturas, general en jefe del ejército, vicepresidente de la Asamblea Constituyente y representante diplomático del Perú en Londres, Bolivia y Chile. Durante su permanencia en Chile se hizo estimar por su rectitud y la benevolencia de su carácter. Empleó su actividad en esparcir la verdad en las Letras. Su obra monumental, el *Diccionario histórico biográfico del Perú*, es un modelo en su género en América. Largos años de labor permanente le exigió la composición de esta obra. Refiriendo los hechos culminantes de los servidores del Perú, formó un cuadro completo que le permitió dejar un resumen histórico que ha servido y continuará sirviendo de fuente de instrucción á los que analizan archivos y anales manuscritos del pasado. En un período de agitación política reorganizó la Biblioteca y el Archivo Nacional de Lima. Murió cuando su patria había acabado de salir de la guerra del Pacífico.

MENDICACIÓN (del lat. *mendicatio*): f. Mendiguez.

> ... pidió limosna aquellos tres días, para calificar desde entonces á la humilde mendicación.
>
> María de Jesús de Agreda.

> ... latían en su pecho tan vivamente los afectos de ser pobre, que viendo que se le cerraba la puerta á la mendicación tomó otro medio no menos arduo.
>
> Fr. Damián Cornejo.

MENDICANTE (del lat. *mendicans, mendicantis*, p. a. de *mendicāre*, mendigar): adj. Que mendiga ó pide limosna de puerta en puerta. Usase t. c. s.

> Aquí suelen venir
> De Salamanca estudiantes.
> –¿Qué estudiantes? – Mendicantes,
> Que vienen á Alba á pedir.
>
> Lope de Vega.

> ... hallaron los castellanos en esta ciudad pobres mendicantes, cosa hasta entonces por ellos no vista en Nueva España.
>
> Antonio de Herrera.

– Mendicante: Dícese de las religiones que tienen por instituto pedir limosna, y de las que por privilegio gozan de sus inmunidades.

> ...; (tiene Oviedo) dos conventos de mendicantes predicadores y franciscanos; etc.
>
> Jovellanos.

> ... hoy te darán de comer los frailecitos mendicantes.
>
> Antonio Flores.

MENDICIDAD (del lat. *mendicĭtas*): f. Estado y situación de mendigo.

> ... nunca servirán (los hospicios) al artista sino después que haya caído en la mendicidad.
>
> Jovellanos.

> Desde tu tierna niñez,
> Te libertó mi bondad
> De triste mendicidad,
> Y de la infamia tal vez.
>
> Bretón de los Herreros.

– Mendicidad: *Econ. polít.* Aparece la mendicidad como enfermedad crónica de las sociedades, de la misma manera que la pereza sigue á la humanidad en todas sus evoluciones. El indigente no halla mejor medio de aliviar su situación y atender á las perentorias exigencias de la necesidad que mover la caridad de sus semejantes implorando por sí mismo y directamente una limosna. Todos los Estados se han preocupado hondamente de este mal social, que en circunstancias determinadas puede envolver un verdadero peligro para los mismos. Al lado del verdaderamente necesitado, del inhábil para el trabajo, se coloca el holgazán contumaz, materia propia para todo género de desórdenes y perturbaciones, presa fácil para el vicio, y ser fatalmente inclinado en la rápida pendiente del crimen.

En casi todas las naciones la mendicidad, compañera casi inseparable de la vagancia, ha sido bajo diferentes formas perseguida por las leyes, y hasta castigada como delito; mas es lo cierto que ni tolerancia ni medidas represivas han bastado jamás para extirpar por completo el mal. Parece con efecto que existirá siempre un número de mendigos imposibles de evitar, bien porque multitud de desgracias son verdaderamente tan íntimas á los individuos que el Estado no puede atenderlas, bien porque existen perezosos impenitentes que saben burlar con su perspicacia á la policía más inteligente.

Aun cuando existan en un país leyes severas contra la mendicidad, llegan circunstancias críticas en que su aplicación resultaría improcedente y hasta peligrosa. Cuando por resultado de pérdidas de cosechas ó por terribles cataclismos de la naturaleza aqueja el hambre y la miseria á una comarca entera, sería crueldad intolerable aplicar medidas de rigor. En épocas normales, cuando el trabajo se retribuye con equidad, pueden aplicarse tales leyes, pero siempre cuidando de no confundir al mozo perezoso, no obstante su robustez y capacidad para las tareas en que otros ganan su subsistencia, con el anciano achacoso ó con el infeliz lisiado.

Tal vez fuera el medio mejor de extirpar la mendicidad hacerla improductiva, es decir, dar tan sólo socorros cuando se tuviese la seguridad absoluta de que eran necesarios, y abstenerse sistemáticamente de dar limosna consistente en metálico á los mendigos que invaden la vía pública. Sin embargo, tal medio resulta irrealizable desde el momento en que necesita, para ser eficaz, adoptarse por la colectividad, y la experiencia enseña que es imposible llevar el convencimiento de la bondad del procedimiento á todo el mundo. No hay género de reflexiones que basten para impedir la limosna irreflexiva y mal colocada. Por otra parte, la prisión es también impotente contra el mendigo vagabundo y contumaz, porque ni la cárcel suprime la costumbre de la mendicidad ni mata la pereza, sin que las intermitencias de prisión y libertad tengan nada de desagradable para aquellos que, en el hecho de haber adoptado la mendicidad como profesión, demuestran que no tienen ni restos de propia estimación.

En resumen, y conformándonos con la opinión de Chevallier, hay que distinguir la mendicidad procedente de la miseria de la originada en la pereza, para aplicarle un remedio apropiado á la causa que la provoca. Si consiste tan sólo en la miseria hay precisión de curarla, bien proporcionándola asistencia, bien tolerándola; si hay mezcla de pereza y miseria, necesario es castigar con dulzura; si hay únicamente pereza incorregible, se impone una represión severa. Obligación es de la autoridad, encargada de evitar la mendicidad, distinguir con cuidado las diversas clases de individuos que la ejercitan.

En tesis general, cuanto pueda contribuir al fomento de los intereses morales y materiales, á facilitar el trabajo, á dar medios al pequeño propietario, al fomento de los pósitos y bancos agrícolas, las obras públicas y el establecimiento de sociedades de socorros mutuos convenientemente garantizadas, son medidas adecuadas para evitar la mendicidad, sin olvidar la más exquisita vigilancia por parte de las autoridades de los establecimientos donde se venden bebidas espirituosas y de las casas de juego. Como remedio de utilísima aplicación existe la creación de establecimientos donde sean acogidos y asistidos los mendigos que invaden la vía pública. En el sostenimiento de tales instituciones, cuando están bien administradas, hallan empleo eficaz las limosnas parciales que, otorgadas irreflexiblemente, ni curan el mal ni se aplican á remediar en la mayoría de los casos verdaderas necesidades, ni sirven para otra cosa que para fomentar hábitos inveterados de holganza.

MENDICULEYA: *Geog. ant.* C. sit. en el camino romano de Astorga á Tarragona. Llevado Cortés de su costumbre de buscar analogías en los nombres para establecer la correspondencia, la reduce á Alcolea; pero su verdadera posición coincide con Binefar, según Saavedra y F. Guerra. Estaba en el país de los ilergetes. Hubo otra Mendiculeya en Lusitania, cuya situación se ignora.

MENDIETA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Arciniega, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 15 edificios. ‖ Barrio del ayunt. de Ajanguiz, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 5 edifs. ‖ Barrio del ayunt. de Zalla, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 5 edifs.

MENDIGANTA: f. Mendiga.

MENDIGANTE: p. a. de mendigar. Que mendiga. U. t. c. s.

> ... las manos liberales hacerse duras, y crecer el número de los mendigantes.
>
> Luis del Mármol.

– Mendigante: adj. Mendicante. U. t. c. s.

> ... impuso sobre las iglesias, monasterios y pensiones, seis décimas; pero á los mendigantes, exceptuados muchos, cargó de tres solas.
>
> Antonio de Fuenmayor.

MENDIGAR (del lat. *mendicāre*): a. Pedir limosna de puerta en puerta.

> ... los obispos andaban á mendigar, y ningún poder tenían para defenderse.
>
> Fr. Hernando del Castillo.

> ... deseó sacudir de sí el peso de los bienes temporales, para vivir mendigando su sustento.
>
> Fr. Damián Cornejo.

– Mendigar: fig. Solicitar el favor de uno con importunidad y hasta con humillación.

> ... que con invención de mendigados pretextos, había pasado á Namur.
>
> Varén de Soto.

> No mendigo su favor,
> Porque ya le conocí;
> Vengo á arrancaros de aquí
> Para salvar vuestro honor.
>
> Bretón de los Herreros.

MENDIGO, GA (del lat. *mendīcus*): m. y f. Persona que habitualmente pide limosna.

> Tampoco fué (Homero) un miserable mendigo, sino un sujeto distinguido y acomodado.
>
> Hermosilla.

> No es lo temible el exceso de población ó de habitantes, sino el exceso de habitantes inútiles, como son... los enfermos crónicos, los mendigos, etc.
>
> Monlau.

MENDIGORRÍA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tafalla, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1 762 habits. Sit. á la izq. del río Arga, al S. de Puente la Reina y N. de Lárraga. Terreno desigual, fertilizado por dicho río y por el Salado; cereales, vino, aceite y legumbres; cría de ganados; telares de lienzo y fab. de aguardientes. Ameno paseo sit. en un alto, desde el cual se domina pintoresca campiña. Carretera á Pamplona y San Sebastián. Suponen muchos autores que cerca de la v., donde se halla la ermita de Nuestra Señora de Andión, estuvo la c. de Ande-

lus, citada por Tolemeo entre las vasconas. Es población antigua, pues aparece ya citada en documentos del siglo XII. En abril de 1813 Mina rindió á los franceses, que se hallaban destacados en esta v., cuyo nombre sonó mucho con ocasión de la primera guerra civil, pues en sus inmediaciones se libraron varios combates, siendo el más notable el ocurrido entre carlistas y liberales en 16 de julio de 1835. Mandaba á los primeros de modo efectivo el general Vicente González Moreno, y dirigía á los segundos el general Fernández de Córdoba. Con los carlistas iba también el titulado Carlos V. Moreno había mandado sitiar á Puente la Reina, y sus órdenes habían sido obedecidas por Eraso, jefe de una división. Córdoba marchó rápidamente al socorro de la plaza sitiada; Moreno se propuso observarle; para ello pasó el río Arga, y, siguiendo su marcha, ocupó las excelentes posiciones de Mendigorría. Alojóse Carlos en Mendigorría, y su ejército se extendió por el camino de Lárraga y cerro de la Corona, quedando la vanguardia en la reunión del camino de Obanos con el de Puente la Reina. Moreno eligió con inteligencia las posiciones: la derecha de las tropas estaba defendida por el río; la izquierda por los accidentes del terreno. Y estaba el caudillo carlista muy seguro de su triunfo, pues no podía concebir que un general tan joven como Córdoba, que apenas contaba treinta y siete años, pudiese hacer frente á un general veterano como él; llamaba, pues, á Córdoba *general improvisado*. Al romper el alba del 16 de julio destacó Córdoba á Gurrea para hacer un reconocimiento con la división de vanguardia; ésta fué la primera que tomó posiciones y que contestó á los disparos que hicieron los carlistas. Puede asegurarse que Córdoba improvisó el plan de la batalla, puesto que ni le tenía ni podía tenerle pensado; emprendió la marcha rápidamente para socorrer á los de Puente la Reina, sin suponer que Moreno trataba de acreditarse presentándole la batalla. Después de haber mandado avanzar á Gurrea, dispuso que Espartero saliese de Lárraga y se situase á la izq. del río, para avanzar después sobre el cerro de la Corona; á Méndez Vigo (Santiago) mandó ocupar el centro de la línea, dominando el camino de Artajona; Méndez Vigo (Froilán) tomó posición para atacar á la de Eraso por la parte de Olanos, y la caballería, mandada por López (Narciso), estaba entre los caminos de Lárraga y Artajona. El combate no se formalizó hasta el mediodía; á esta hora avanzó toda la línea del ejército liberal con gran bizarría, y fué recibida con no menos decisión. Muy pronto se generalizó la pelea, pero pronto también decayó la resistencia de los carlistas, echándose mucho de menos la presencia, la energía y la resolución de Zumalacárregui; Gurrea se distinguió tomando los cerros con un denuedo notabilísimo. Córdoba demostró una vez más su valor, secundado admirablemente por el barón del Solar de Espinosa y por Méndez Vigo (Santiago). Pronto abandonó Moreno el verdadero teatro de la batalla, temiendo por la seguridad de D. Carlos. Acudió con los batallones alaveses 2.° y 3.°, y contuvo á las fuerzas enemigas durante más de media hora, para dar tiempo á que saliese del peligro D. Carlos, que no sin mucho riesgo pasó el puente. Llegaron las tropas de la reina á ocupar á Mendigorría y procuraban tomar el puente á toda costa, pero Villarreal le defendía con toda bizarría. Cargó Espartero á la bayoneta, y á costa de dos balazos que dieron á su caballo forzó el paso, encomiando él mismo el valor de los que le defendían. Estos se replegaron hasta Cirauqui. También el barón del Solar de Espinosa perdió su caballo, y desmontado entró en Mendigorría al frente de su división. Moreno en tanto, después de haber salvado á D. Carlos, recorrió con exposición todos los puestos para procurar reanimar á los que cedían y reavivar la batalla amparado por la reserva. Logró ocupar las posiciones de Mañeru, Cirauqui y otras, pero fué desalojado de ellas. La batalla fué muy sangrienta; trabajaron más las bayonetas que las llaves de los fusiles.

MENDIGUCHÍA (FRANCISCO JAVIER DE): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1828. Estudió Pintura bajo la dirección de Carlos Ribera y en la Academia de Nobles Artes de San Fernando. Han figurado las siguientes obras suyas en las Exposiciones públicas de la capital de España: *El hijo pródigo* (1849); *Santa Filomena* (1850); un *Descanso en la huída á Egipto* (1856), cuadro por el que obtuvo mención honorífica; *Santa Filomena virgen y mártir* (1860), obra ya citada, por la que se le premió igualmente con mención honorífica; *Llegada de un soldado licenciado á la casa paterna* (1862). Con estas dos últimas obras concurrió también Mendiguchía á la Exposición Internacional de Bayona. En la celebrada en Madrid en 1881 presentó: *Agua, azucarillo y aguardiente; Puchero á dos reales*, y *Ron y marrasquino*. Son también de Mendiguchía *Una chula* (Soleá), expuesta en el Salón de *El Globo* en 1882; *Decid, niño, ¿cómo os llamáis?*, cuadro enviado á la Exposición de retratos, tipos teatrales y figurines para obras dramáticas. A la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 llevó: dos *Cabezas*, estudios; *Un jefe de cuadra*, y *Esperando al señorito*.

MENDIGUEZ: f. Acción de mendigar.

MENDÍGUREN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Foronda, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 11 edifs.

MENDÍJUR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Gamboa, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 22 edifs.

MENDILIBARRI: *Geog.* Lugar del ayunt. de Aucín, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 15 edifs.

MENDILLORRI: *Geog.* Lugar del ayunt. de Egües, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 2 edifs.

MENDINUETA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Izagandoa, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 12 edifs.

MENDIOLA: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 40 edifs. ‖ Anteiglesia del ayunt. de Escoriaza, p. j. de Vergara, provincia de Guipúzcoa; 17 edifs.

MENDIÓROZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lizoáin, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 25 edifs.

MENDIP: *Geog.* Colinas del condado de Sómerset, Inglaterra; forman una cordillera de cerca de 30 kms. á lo largo de la orilla dra. del Axe, afl. del estuario del Severn.

MENDIPITA (de *Mendip*, n. pr.): f. *Miner.* Oxicloruro de plomo de la forma $Pb_3O_2Cl_2$, que se presenta en masas fibrosas ó radiadas de brillo diamantino y nacarado, cuya forma cristalina pertenece al prisma ortorrómbico, generalmente de color blanco, pero á veces amarillentas, rosáceas y aun azuladas, cuyo polvo es blanco; tienen por peso específico 7, y su dureza se indica con el número 2,5. La mendipita es insoluble en el agua y se disuelve bien en el ácido clorhídrico; en tubo tapado decrepita, y se torna amarilla cuando se somete al fuego; calentada sobre carbón se reduce fácilmente dando un botón de plomo metálico; mezclada con sal de fósforo y óxido de cobre colora la llama de azul. Se encuentra en Inglaterra, en la localidad de donde le viene el nombre, en Westfalia, y se ha encontrado también en algunas localidades de los Estados Unidos.

MENDIRY Y CORERA (TORCUATO): *Biog.* General carlista. N. en Allo (Navarra) á 22 de mayo de 1813. M. en 1881. Alistóse (1831) como voluntario en el ejército español, del que fué licenciado al cabo de dieciocho meses, siendo sargento primero; presentóse (octubre de 1833) al titulado Carlos V, y, ascendido á subteniente, ganó por méritos de guerra los empleos de teniente y capitán y la cruz de San Fernando de primera clase, que le puso en el pecho Zumalacárregui. Acompañó en todas las acciones al último general citado; marchó con Guergué á Cataluña; volvió á pelear en Navarra y las Provincias Vascongadas; sólo en 1838 se halló en diez acciones, y en mayor número de combates en cada uno de los años anteriores. Figuró en los principales hechos de armas de 1839 en Vizcaya y Navarra. Emigró á Francia, donde aprendió el francés y el oficio de impresor, con el cual ganó el sustento en Madrid, á donde regresó á fines de 1842, y, aceptando el convenio de Vergara, ingresó en el ejército español con el grado de coronel, el mismo que tenía en el ejército carlista, como también el empleo de primer comandante. Como jefe de batallón figuró en los acontecimientos de 20 de febrero de 1854, en los que fué gravemente herido, y por su bizarro comportamiento obtuvo el empleo de teniente coronel. No merecen particular recuerdo sus servicios en los años siguientes. Hallábase de guarnición en Cataluña cuando se le quitó el mando (junio de 1865) por sospechar el gobierno que conspiraba á favor de los carlistas. Brigadier en 1867 y comandante general de la serranía de Ronda poco después, promovió allí una suscripción á favor de los jornaleros, que padecían la mayor miseria, y halló recursos para alimentar á más de 5 000 personas durante ocho meses. En vano se opuso á la revolución de 1868. Sublevada ya toda Andalucía, resignó el mando. Pasó de nuevo á Vitoria; fué confinado (1870) á la Coruña; pidió y obtuvo la licencia absoluta en 1873, y marchando á Portugal, y de allí á Francia, se incorporó al ejército carlista (24 de agosto), en el que se le confió la segunda comandancia general de Alava. En 1874 sucedió á Dorregaray en el mando del ejército carlista de las Provincias Vascongadas. Dió nuevo impulso á la instrucción de los cuerpos y á las obras de defensa; proyectó el ataque á Irún para invadir luego Castilla, y en premio á los servicios que prestó á su causa vióse en 1875 privado del mando, en el que le sucedió Pérula. Sometido luego por sus correligionarios á un proceso, hubo de pasar á Francia, y reconoció á Alfonso XII, que le nombró brigadier.

MENDIVE Y DAUMY (RAFAEL MARÍA): *Biog.* Poeta español. N. en la Habana á 24 de octubre de 1821. Concluídos sus estudios de Leyes, que hizo en el Seminario y Universidad de la capital cubana con el afamado Govantes, mas sin recibirse aún de abogado, pasó (1844) á Europa y se entregó al cultivo de las Letras, bien que ya se había dado á conocer desde 1840 por su colaboración en el *Correo de Trinidad* y el *Faro Industrial*. En 1845 publicó con Roldán *Flores del Siglo;* en 1847 dió á luz un tomo, *Pasionarias*, conteniendo sus primeras producciones, con prólogo de Ramón de Armas. Arregló (1848) la letra del juguete lírico *Gulnara*, argumento tomado del *Corsario* de Byron, el que puso en música para su beneficio el profesor Arditi. Fundó en Zuzarte el periódico *El Artista*, que logró grande acogida, se embarcó en noviembre del mismo año para Europa, y, después de visitar España, Francia é Italia, regresó á Cuba en agosto de 1852. Al año siguiente fundó con P. Q. García la *Revista de la Habana*, publicación quincenal científico-literaria de reconocido mérito, que vivió hasta septiembre de 1856, y en el mismo, con Roldán, Zambrana y Briñas, dió la obra *Cuatro Laúdes*, de que hicieron juicio Tristán Medina en el *Diario de la Habana*, y Andrés Stanislao en el *Diario de la Marina*. En 1860 se imprimió en Madrid la colección completa de las *Poesías de don Rafael María Mendive*. «En las poesías de Mendive, dice su prologuista Cañete, hay espontaneidad, hay sentimiento, hay verdad; si así como en el fondo descubren estas cualidades las ostentaran siempre en la forma, nuestro joven poeta cubano podría alegar todavía mayores títulos al aplauso de los hombres de buen gusto.» Entre sus poesías selectas se cuentan: *A Italia*, impresa en la *Revista Habanera*, de Zenea; de esta poesía dijo Luz Caballero «que más parecía escrita por un italiano que por un hijo de Cuba;» *El Lamento*, fervorosamente celebrada en *El Moro Muza; El día nebuloso*, puesta en música por Battesini; *El Arroyo*, que fué traducida al francés por Moreau; *La sonrisa de la virgen*, que tradujo al inglés el insigne Longfellow, *Flor del agua* y *Yumurí*, dignamente celebradas por Merlín González del Valle; *La gota de rocío*, de que hizo una bella versión al italiano Alejandro Montici; *A una flor, Música de las palmas* y *A Paulina*, puestas en música por Gottschalk; *Desde el campo, Al pueblo*, y sus imitaciones de Víctor Hugo. Con éstas y multitud de artículos en prosa colaboró en *El Artista, Correo de la Tarde*, que dirigió en 1857; *Album de lo Bueno y lo Bello, Correo de Ultramar* (París), *El Clamor Público* (Madrid), etc. Una de las obras más delicadas de Mendive fué su traducción, ó mejor, imitación, de las *Melodías de Thomás Moore*. Son imitaciones antes que traducciones, y tanto es así que un poeta americano, hijo de Puerto Rico (Amy, que con igual facilidad versa en inglés que en castellano), volvió una de ellas, *Oft in the stilly-night, of Commerce*, de Nueva York (19 de marzo de 1882), sin sospechar que hacía una traducción de otra traducción. «Agrada mucho, decía el Dr. Zambrana, encontrar en él la sencillez y

claridad de estilo perfectamente armonizadas con el tono quejoso y la intención severa del pensamiento.» Poco antes de esto había permitido leer á sus amigos íntimos su drama *Los pobres de espíritu*; pero esta pieza, y lo mismo *Las inmaculadas*, comedia en tres actos y en verso, *La nube negra*, de que algo se dió á luz en la *Revista del Pueblo* de Piñeiro, su obra *Un drama en el mar*, y su poesía dramática *Por la Patria*, permanecen inéditas. En noviembre de 1865 fué Mendive nombrado director del colegio superior municipal de la Habana, uno de los fundados por el general Dulce, y allí celebró en marzo de 1866 lucidos exámenes. En 12 de febrero de 1867, esto es, veintidós años después de haber concluído sus estudios, se graduó de Licenciado en Derecho civil y canónico. Dirigía pacíficamente su colegio cuando estalló en 1868 la insurrección, á la cual su espíritu liberal no le hacía del todo ajeno, y poco después de los sucesos de Villanueva (13 de enero de 1869) fué preso, al propio tiempo que Rafael Lanza (redactor de la *Convención Republicana*, de que sólo se dió un número), siendo ambos encerrados en el castillo del Príncipe. Allí, incomunicado, meditó y escribió un soneto á la única visita que solía recibir: *A la luz de la Luna*. De lo que le pasó da cuenta él mismo en su carta á Anselmo Suárez y Romero (25 de abril de 1869); decía: «Ayer terminó el Consejo de guerra, y me han sentenciado á cuatro años de confinamiento: espero que ésta sea para España, y salga en el correo del 30 de este mes...; mucho he sufrido en estos últimos días; mi cabeza está cubierta de canas, y puedo decirle que he envejecido lo menos veinte años...» En efecto, el poeta vino deportado á la península, donde era muy conocido, pues sus versos, con los de Heredia, Avellaneda, Plácido, Milanés, Palma y Orgaz, formaron parte de la obra *Poetas hispano-americanos*, de Orihuela. Tras corto tiempo de residencia en la península pasó, atrasadísimos sus intereses, á Nueva York, y de allí á Nassau, donde permaneció algún tiempo, y donde escribió su leyenda *El valle de los suspiros*, de que se publicaron fragmentos en *El Nuevo Mundo*. Vuelto á Nueva York, permaneció en inacción hasta que con la paz del Zanjón regresó á Cuba, donde dirigió el periódico *Diario Liberal*, de Matanzas.

MENDÍVIL: *Geog.* Lugar del ayunt. de Arrázua, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 14 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Olóriz, p. j. de Tafalla, provincia de Navarra; 25 edifs.

MENDIZÁBAL: *Geog.* Lugar del ayunt. de Gamboa, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 8 edifs.

– MENDIZÁBAL (GABRIEL DE): *Biog.* General español. Dióse á conocer á fines del siglo XVIII. Distinguióse en la campaña del Rosellón (1794) á las órdenes del general Ricardos y de los que á éste sucedieron en el mando. En la guerra de la Independencia entró á mandar la provincia de Extremadura después de la muerte del marqués de La Romana. En el sitio y toma de Olivenza por los franceses fué censurado de haber cometido el desacierto de enviar allí un refuerzo de 3 000 hombres, que en vez de coadyuvar á la defensa de la plaza no sirvieron sino para embarazarla. Ya en 1809 poseía el empleo de Mariscal de Campo. En otro desacierto incurrió durante el sitio de Badajoz, porque habiéndole aconsejado Véllington con su reconocida prudencia que se mantuviese en las cercanías del fuerte de San Cristóbal sobre la defensiva y que fortaleciese su posición con acomodados atrincheramientos hasta tanto que él pudiese socorrerle y obligar á los franceses á levantar el sitio, no dió oídos Mendizábal á tan provechosa advertencia, y, confiado en que corrían muy crecidos el Guadiana y el Gévora, no destruyó ni aseguró los vados que en aguas bajas se encuentran en ambos ríos; contentóse sólo con demoler un puente que había en el Gévora, y trabajó lentamente en el reducto de la Atalaya, situado al N., á más de 800 toesas de San Cristóbal. No previó que la fuerza que en tan falsa posición podía atacarle era muy superior á la suya. Menguaron las aguas, descendió por la derecha del Guadiana la caballería enemiga, cruzando los infantes á legua y media de la confluencia del Gévora, y Mendizábal, que sabía el movimiento de los franceses, no trató de evitar su encuentro. Al punto formaron en batalla á la derecha del Guadiana 6000 infantes enemigos y 3000 caballos, dispuestos además á pasar el Gévora. Levantóse entonces una niebla densa que favorecía las operaciones de aquéllos y empezaron á su favor á vadear el río, y cuando los nuestros lo notaron ya Mendizábal se hallaba estrechado entre la caballería de Latour-Maubourg y la infantería del general Girard. Inútiles fueron los esfuerzos del jefe que mandaba nuestros jinetes, juntamente con los portugueses de Madden; en vano Fernando Gómez de Butrón, que tal era su nombre, se puso á la cabeza de los regimientos de Sagunto y Lusitania; también fué estéril la serenidad y el arrojo que desplegó el imprudente Mendizábal resistiendo con dos grandes cuadros por largo tiempo en la altura de la Atalaya; huyeron nuestros caballos, nuestros cuadros fueron rotos y penetrados por todas partes, siguió la dispersión, y dejamos en el campo 800 hombres entre muertos y heridos, 3 000 prisioneros, cañones, fusiles, bagajes y municiones, todo lo cual fué presa del enemigo. La pelea, dice Toreno, fué «ignominiosamente perdida,» y por ella se levantó contra Mendizábal un clamor universal harto justo. «Fué causa de tamaño infortunio, añade, singular impericia, que no disculpan ni los bríos personales ni la buena intención de aquel desventurado general.» Refugióse el vencido en la plaza de Elvas, donde se le unieron los restos de su hueste derrotada. Con menos infortunio contribuyó Mendizábal á posteriores victorias de los ejércitos aliados en el resto de aquella campaña y en la siguiente. En 1813 tenía el mando de la segunda división del N., y, aunque se le unió la dirigida por Longa, apenas logró reunir 5 000 combatientes. En la prov. de Santander acometió (11 de febrero) á Polombini, que no esperaba el ataque, y que se hallaba en el camino de Santoña. Logró en el primer encuentro hacer algunos prisioneros á los franceses y quitar á éstos parte de los bagajes, debiendo notarse que las fuerzas de sus enemigos eran muy superiores en número; Polombini se vengó sorprendiendo á su vez á los españoles, que hubieron de retirarse llevando consigo cuanto habían ganado en la primera acción. En el mismo año, haciendo una precipitada marcha desde Azpeitia, ayudó Mendizábal á la conquista de Tolosa, evacuada por los franceses en 26 de junio. Ignoramos los demás hechos de su carrera militar y el año de su fallecimiento.

– MENDIZÁBAL (JUAN ALVAREZ): *Biog.* Político español. V. ALVAREZ MENDIZÁBAL (JUAN).

MENDIZUT: *Geog.* V. MENDECUTE.

MENDO (ANDRÉS): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Logroño en 1608. M. en 1685. Terminados sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde más tarde enseñó Teología, ingresó en la Compañía de Jesús, y sucesivamente ejerció los cargos de predicador en la corte, Consejero de la Inquisición, rector de los colegios de Oviedo y Salamanca, viceprovincial de Castilla y confesor del duque de Osuna, cuando este ejercía el cargo de virrey de Cataluña. También fué censor teólogo. Escribió estas obras: *Bullæ sacræ cruciatæ dilucidatio* (Madrid, 1651, en fol.): reimprimióse incluyendo en el libro más cuestiones y discusiones (Lyón, 1668, en folio); *De Jure Scholasticorum et universitatis sive Academico* (Salamanca, 1655, en fol.): hubo segunda impresión con adiciones (Lyón, 1668); *De Ordinibus Militaribus Disquisitiones Canonicas Theologico-morales et Historicas pro foro interno et externo* (Salamanca, 1657, en fol., y Lyón, 1668); *Crisis de Societatis Jesu pietate, doctrina et fructu multiplici* (Lyón, 1666, en 12.°); *Epitomem Opinionum Moralium cum Discursu urca Opiniones probabiles, et Appendice casuum valde notabilium* (íd., en 4.°, y 1673, en 8.°): Nicolás Antonio habla de otra edición que supone hecha en la misma ciudad (1674, en 8.°); *Statera opinionum benignarum in controversiis moralibus* (Lyón, 1666, en fol.): quizás este libro no sea obra distinta de la anterior; *Quadragesima, seu Conciones pro omnibus quadragesimæ diebus et pro Paschate resurrectionis* (íd., 1672, en 4.°): es la traducción latina de una de las obras que más abajo se citan, escritas en lengua vulgar: dedicó el autor la obra redactada en latín al conde Bartolomé Aresio, en tiempo en que ya era confesor del duque de Osuna, y mereció que su libro se reimprimiera (1676, en 4.°). En castellano publicó: *Príncipe perfecto y ministros ajustados, documentos políticos y morales en emblemas* (Salamanca, 1657, en 4.°, y Lyón, 1662. en 4.°); *Memorial ajustado de los fundamentos incontrastables de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora* (Valladolid, 1640, en fol.); *Cuaresma: sermones para las ferias mayores, Domingos y Semana Santa* (Madrid, 1662, en 4.°); *Segunda parte de Cuaresma para los Lunes, Martes, Jueves y Sábados* (íd., 1668, en 4.°): esta es la obra que se ha dicho tradujo al latín; *Asumptos predicables* (íd., 1664); *Sermones varios* (íd., 1668); *Sermones varios en celebridades de ocasión y fiestas particulares* (íd., 1667, en 4.°); *Asumptos predicables aplicados á los Evangelios del Misal* (íd., 1664, en 4.°); *Segunda parte de sermones* (íd., 1668). Algunos escritos de Andrés Mendo pueden verse en el t. LXII de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira.

MENDOCIA (de *Mendoza*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Acantáceas, y constituído por plantas fruticosas de la América tropical, trepadoras ó volubles, más ó menos erizadas en su superficie, con hojas opuestas, pecioladas, enterísimas, con pedúnculos axilares unifloros solitarios ó reunidos, con brácteas aovadas ó lanceoladas, uninerves y tomentosas; las flores son ornamentales, con un cáliz espatáceo bibracteolado, corto y enterísimo; corola hipogina, tubulosa, con el limbo de cinco divisiones iguales; estambres cuatro, didínamos, insertos en el tubo de la corola é inclusos, con anteras biloculares aleznadas, lampiñas y sin apéndices; ovario bilocular, con celdas uniovuladas y una menor que otra; estilo sencillo y estigma brevemente bífido; el fruto es una drupa seca, con endocarpio óseo, unilocular por aborto y monosperma; semilla aovada, con embrión sin albumen, cotiledones foliáceos conduplicados y radícula cortísima ínfera.

MENDOCINO: *Geog.* Condado del est. de California, Estados Unidos; tiene 160 kms. de costas en el Pacífico; 10000 kms.² de sup. y 13000 habitantes. Trigo, lúpulo y algo de maíz; gran riqueza en ganados, y sobre todo en maderas, cuya explotación constituye la principal industria del país. Cap. Ukiah.

MENDOCITA (de *Mendoza*, n. pr.): f. *Miner.* Sulfato doble de aluminio y sodio hidratado, ó sea una suerte de alumbre sódico, cuya composición se expresa bien en la fórmula

$$SO_4Na_2 + (SO_4)_3Cll_2 + 11H_2O.$$

Preséntase en compactas y fibrosas masas de color blanco, cuya cristalización pertenece al sistema cúbico; su dureza es 2 y el peso específico 1,88; el aspecto exterior de este mineral es muy semejante al del yeso. La mendocita se presenta casi siempre, al igual de otros alumbres, en eflorescencias sobre el terreno, y procede de la cordillera de los Andes.

MENDOSAMENTE: adv. m. Errada y mentirosamente, ó con equivocación.

> ... estas sumas tan grandes pone Valerio Máximo; y si parecen excesivas, las que están MENDOSAMENTE escritas en Hircio son tan pequeñas, que tampoco parecen verisímiles.
> AMBROSIO DE MORALES.

MENDOSO, SA (del lat. *mendosus*): adj. Errado, equivocado y mentiroso.

> ... está tan falto y MENDOSO el libro de Hircio, que de muchas cosas no se puede comprender buen sentido.
> AMBROSIO DE MORALES.

> ... habiendo registrado sus escritos, los halla faltos; así por las cosas MENDOSAS que le sobran, como por noticias que le faltan.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

MENDOTA: *Geog.* C. del condado de La Salle, est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al N.N.E. de Springfield, con f. c. á Chicago, Freeport, Clinton, Búrlington y Cairo; 5000 habits. Industria y comercio muy activos. Gran exportación de cereales y ganados para Chicago.

MENDOYA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Sobrado, ayunt. y p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 54 edifs.

MENDOZA: *Geog.* V. con ayunt., al que se halla agregada la v. de Estarrona, p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 309 habits. Sit. en la falda de la sierra Badaya, en la parte occidental de la llamada de Alava. Bañan el término

el río Zadorra y el riachuelo Laña; cereales, cáñamo, frutas y hortalizas. Anteriormente formaban el ayunt., además de las dos v. actuales, Trespuentes y Villodas, que son del ayunt. Iruña; Hueto de Abajo, Hueto de Arriba y Mantioda, que constituyen el de Los Huetos; y Aríñez, Esquível y Margarita, que componen el de Aríñez. Las dos v. del actual ayunt. fueron hermandad de la cuadrilla de Mendoza; además las hermandades de Aríñez, Arrazna, Asparrena, Badayoz, Barrundia, Cigoitia, Gamboa, Los Huetos, Iruña, Lacozmante y Ubarrundia. La población de Mendoza se formó por la unión de dos antiguos lugares llamados Mendoza el uno y Mendívil el otro; en 1332 formaban ya una sola entidad. Antiguamente se celebraban en esta v. las audiencias de toda la jurisdicción de las hermandades unidas que se llamaban Tierras del Duque, aludiendo á los duques del Infantado, de quienes fué cuna Mendoza. Las armas de la v. son tres escudos con dos leones y castillos en el centro.

– MENDOZA: *Geog.* Prov. de la República Argentina, sit. en la parte O. del país, entre las provs. de San Juan al N. y San Luis al E., la gobernación del Neuquen al S. y Chile al O.; 160813 kms.² y 140000 habits. Según Latzina, á cuya notable *Geografía* nos atenemos en este como en otros artículos de la República Argentina, las fronteras de esta prov. son las siguientes: De San Juan la separa una línea que pasa de las Tranquitas sobre Ramblones al Nevado de Aconcagua; de Chile está dividida por la cordillera Andina, y de los territorios nacionales del Neuquen y de la Pampa por los ríos Barrancas y Colorado hasta el meridiano 10° O. de Buenos Aires, y por ese mismo meridiano y el paralelo de los 36° de lat. S. (ley de 16 de octubre de 1884) hasta el río Salado. La prov. es llana y árida en su parte oriental y muy quebrada del lado de los Andes. En la región montañosa hay muchos valles, pero generalmente estrechos y poco adecuados para la explotación del suelo. Los más hermosos son el de Uspallata y el de la Punta de las Vacas, que no es más que un cajón estrecho; el valle de Huco es ya más llanura que otra cosa. Los más culminantes cerros de la cordillera son el Aconcagua, que se halla cerca del límite con Chile, y San Juan, en dirección O.N.O. de Mendoza, á unos 120 kms. de distancia de esta c. El límite inferior de la nieve es en este cerro de 4500 m.; el Tupungato, al S.O. de Mendoza, á unos 100 kms. de distancia de esta ciudad, cerca del límite con Chile, y el volcán Maipó. Los ríos principales de la prov. son: el Mendoza con sus afls. Los Horcones y Las Cuevas, que bajan del Aconcagua; el Tupungato, que tiene su nacimiento en el cerro del mismo nombre; el río de las Vacas y el de Uspallata.

En las inmediaciones de Luján se desprende del Mendoza un brazo llamado el Zanjón, que se dirige al N. y pasa por la ciudad de Mendoza, á la cual provee de agua potable y de riego. El Zanjón es un canal artificial hecho por el cacique Guaymallen en los tiempos de la conquista. Al S. de Mendoza corre el río Tumuyán, que tiene sus fuentes en el Tupungato y que recibe en la cordillera numerosos afls., como el río Chico del Portillo, el río Grande del Portillo, el arroyo San Carlos y varios otros de menor importancia. El Diamante, al S. del anterior, tiene sus orígenes en el volcán Maipó. El Atuel, más al S., mezcla sus aguas con las del Salado, y forma al entrar en la gobernación de la Pampa el Chadi-Leubú, que desagua en la laguna Urre-Lauquen la que á su vez derrama, al parecer, sus aguas en el río Colorado. Más al S. aún está el Marlagüé, que desagua en las lagunas Yancanelo, y el río Grande, que lleva este nombre hasta su confluencia con el río Barrancas (límite con la gobernación del Neuquen), desde donde toma el nombre de Colorado. Hay en la prov. muchas riquezas minerales, pero hasta hoy muy poco explotadas. Encuéntrase oro nativo en las minas de Paramillo de Uspallata, donde también hay galena argentífera, así como ésta y otros minerales de plata en las cercanías de San Rafael y en varias localidades; no escasean en otros puntos el cobre, el hierro, la sal, hulla, asfalto, petróleo, etcétera. Las principales fuentes minerales son la caliza salina, á 33°, del Puente del Inca, en el camino de Mendoza á Chile; la sulfurosa termal de Villavicencio; las sulfatadas de Capí, Borbollón y Challao, estas dos últimas con temperatura constante de 24° y muy concurridas, y las termales de Lunlunta, Lagunita, Roca del Río, Papagayos, etc. La principal riqueza de la prov. es la ganadería; hay unas 230000 cabezas de ganado vacuno, 200000 del lanar y cabrío, 50000 del caballar y 7000 del mular. A Chile se exporta mucho ganado vacuno; expórtanse también cueros, pieles y lana. Entre los cultivos la vinicultura hace grandes progresos. Los departamentos de la prov. que tienen más viñedos son los de Guaymallen y San Vicente. La uva francesa es la que casi exclusivamente se planta en las viñas de Mendoza. La mayor extensión del terreno cultivado la ocupan los potreros de alfalfa, viniendo luego el trigo y el maíz. El olivo prospera bien, pero es hasta ahora poco cultivado. El valor total de las últimas cosechas de la provincia puede estimarse en unos 3 millones de pesos. El servicio de irrigación se hace con las aguas de los ríos Mendoza, Tunuyan y Diamante.

Las principales vías de comunicación son el f. c. del Pacífico, con las estaciones de Desaguadero, La Paz, Tunuyan, Santa Rosa, Alto Verde, San Martín, Palmira, Maipó, San Vicente y Mendoza, y la línea de Mendoza á San Juan con las estaciones Jocolí y Romblones. Las líneas telegráficas construídas suman unos 500 kms. Además, por el S., comunica la c. de Mendoza, mediante mensajerías, con los deps. de Belgrano, Luján, Tunuyan, Nueve de Julio, Veinticinco de Mayo y Coronel Beltrán. El tránsito entre la prov. y Chile se hace á través de la cordillera y por los pasos de Uspallata, Cruz de Piedra, Portillo y Planchón. Fuera de la producción de vino y de alcoholes, y de la molienda de trigo, no hay industrias que valgan la pena de ser mencionadas como fuente de riqueza.

El poder Legislativo de la prov. lo ejerce una Cámara de 25 diputados. Esta Cámara se renueva anualmente por mitades, y tiene todos los años dos sesiones ordinarias, á saber: del 3 de febrero al 30 de abril, y del 1.° de agosto al 31 de octubre. Ejercen el poder Ejecutivo un gobernador elegido por la Legislatura, un Consejo de gobierno y dos Ministros secretarios que el gobernador nombra. El Consejo de Gobierno se compone del gobernador, que preside, de los Ministros, del presidente de la Cámara de Justicia, de dos vocales de la municipalidad y de un ex gobernador. Para la elección de gobernador, que dura tres años en el ejercicio de sus funciones, se duplica el número de individuos de la Cámara. Una Cámara de Justicia, compuesta de tres individuos, dos Jueces en lo civil y uno en lo criminal, ejercen el poder Judicial de la provincia. Hay además Jueces de paz en Rosario, Tupungato, Tunuyan, San Carlos, San Rafael, La Paz, Malargüé y Santa Rosa. Los deps., que son 17, á saber: de la Capital, Las Heras, Guaymallen, San Vicente, Luján, Maipó, San Martín, Junín, Ribadavia, Santa Rosa, La Paz, San Rafael, Rosario, Tupungato, San Carlos, Tunuyan y Malargüé, son administrados por subdelegados. En las cabezas de los deps. existen municipalidades. La Constitución de la prov. data del 14 de diciembre de 1854. ‖ C. cap. del departamento y prov. de su nombre, Rep. Argentina, sit. al pie de los primeros contrafuertes de los Andes, junto á un canal de riego derivado del río Mendoza, que corre no lejos y al S. de la población; 18000 habits. Es residencia de un obispo y tiene Colegio Nacional, Escuela Agronómica y normales de maestros y maestras. Calles anchas con casas bajas; las principales vías son la Alameda, con hermoso arbolado, y la larga calle de San Nicolás. Es estación de f. c. y dista por la línea del andino 611 kms. de Buenos Aires. Tres trenes semanales ponen en comunicación la c. con la cap. federal en treinta y ocho horas. Los trabajos del f. c. transandino (de Mendoza á Chile) continúan activamente. En Mendoza hay tranvía.

Perteneció esta c. á la antigua prov. de Cuyo; la fundó en 1560 por orden de D. García de Mendoza, gobernador de Chile, el capitán Pedro de Castilla ó Pedro Castillo. En 20 de marzo de 1861, un Miércoles de Ceniza, como á las siete de la tarde, cuando las iglesias estaban llenas de feligreses, un espantoso terremoto destruyó totalmente la c., sepultando bajo sus escombros unas 10000 personas según unos, y más según otros. Todavía hoy se muestran las ruinas en la llamada Ciudad Vieja.

La c. nueva se edificó al lado de la destruída, hacia Poniente.

– MENDOZA: *Geog.* Altura de la serranía de Trujillo, Venezuela, á 3093 m. sobre el nivel del mar. ‖ Municip. del dist. Valera, sección Trujillo, Venezuela, con 783 casas y 3789 habits., distribuídos entre la población cab. y 23 caseríos y sitios; este municip. produce café, caña de azúcar, tabaco y muchos frutos menores. El pueblo cab. está situado en una meseta á la margen occidental del río Momboi, al O. del cerro de la Culebrina, á 1314 m. sobre el nivel del mar, y su temperatura varía entre los 18 y 23°. Este pueblo fué fundado en el siglo XVI, se llamó primero 7 motes, y hoy consta de 103 casas con 428 habits.

– MENDOZA (ÍÑIGO LÓPEZ DE): *Biog.* Célebre magnate, poeta castellano. V. LÓPEZ DE MENDOZA (ÍÑIGO).

– MENDOZA (PEDRO GONZÁLEZ DE): *Biog.* Prelado español. V. GONZÁLEZ DE MENDOZA (PEDRO).

– MENDOZA (PEDRO DE): *Biog.* Capitán español, fundador de la c. de Buenos Aires. N. en Guadix (Granada) hacia 1487. M. á fines de 1537. En su ciudad natal poseía un pingüe mayorazgo. Militó en Italia con crédito y con fortuna, que mejoró en el saco de Roma, donde se hizo poderoso, al decir de las gentes. En cambio de sus servicios, y por ser deudo de María de Mendoza, esposa de Francisco de los Cobos, secretario del emperador, se le nombró adelantado del Río de la Plata en 1534. Ajustadas las capitulaciones y reunida una numerosa fuerza y poderosa armada, salió de Sanlúcar en 1.° de septiembre de aquel año, y tras larga y desgraciada navegación llegaron las naves, maltratadas por las tormentas, unas á Río de Janeiro y otras al río de la Plata, en cuya margen derecha desembarcó Pedro de Mendoza y fundó la ciudad de Santa María ó de la Trinidad de Buenos Aires, apellidada así porque Sancho del Campo, cuñado del adelantado, gritó al desembarcar: *¡qué buenos aires son los de este suelo!*, lo cual decidió á quedarse allí á D. Pedro, cuya salud estaba muy quebrantada. A los pocos días de haberse instalado las gentes, Mendoza, sospechando de la lealtad de su caballeroso maestre de campo Juan de Osorio, mandó á Juan de Ayolas y á otros de sus más allegados que le asesinasen, lo cual se llevó á cabo con sentimiento de todos los expedicionarios. Dispuso luego hacer entradas y que dicho Ayolas explorase el gran río de la Plata, empresa que este último realizó haciendo alianza con los indios *timbúes y caracaras*, que le facilitaron bastimentos bastantes para atender en los primeros momentos á las necesidades de los pobladores; y el mismo adelantado, después de luchar con los querandís, penetró hasta el punto llamado por Ayolas *Corpus Christi*, bajó al sitio de la *Buena Esperanza* y allí encargó á Ayolas que se fuese río arriba á reconocer la tierra, y que regresase en el término de cuatro meses. Retardándose Ayolas, fué en su busca Gonzalo de Mendoza, que nada pudo averiguar de su paradero, y, agravadas en tanto las dolencias del adelantado, dispuso que se le trasladase á Buenos Aires, desde donde, perdida la esperanza de alcanzar mejoría, y abatido por el mal éxito de la empresa, se embarcó para España, dejando por gobernador á Francisco Ruiz Galán, con instrucciones para Ayolas, que debía recibirlas al regresar de su expedición. El desventurado Mendoza no alcanzó la dicha de ver más á su patria, pues cerca de las islas Terceras acabó sus días y fué sepultado en el mar. El lector podrá ampliar las noticias de este artículo relativas á las empresas de Pedro de Mendoza y á la fundación de Buenos Aires consultando el *Curso elemental de historia argentina*, por Benigno T. Martínez (Uruguay, 1885), el *Bosquejo histórico de la República oriental del Uruguay*, por el doctor F. A. Berra (Montevideo, 3.ª edic., 1881), y las *Cartas de Indias*, publicadas en España por el Ministerio de Fomento (Madrid, 1887, en fol.).

– MENDOZA (FRANCISCO DE): *Biog.* Descubridor español. M. en 1546. Estuvo en la entrada de Tucumán, concedida por Vaca de Castro á Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia (1544). Muerto el primero de estos capitanes no quiso quedar bajo las órdenes del segundo, y ayudado de algunos amigos logró que se le reconociese por su igual en el mando; pero no contento con esto, le hizo prender después y le mandó al Cuzco con seis soldados que le eran

sospechosos. Habiendo partido Felipe Gutiérrez, prendió Mendoza á Nicolás de Heredia, aunque luego le dió libertad y le aceptó por jefe, adelantándose por su orden á descubrir la tierra hacia el Sur, en cuya expedición llegó, en el río Paraguay, hasta la fortaleza de Gaboto, y navegó el río de la Plata en busca de los españoles del capitán Martínez de Irala que andaban conquistando por aquellas tierras. No hallándolos, tuvo que regresar al real junto á Nicolás de Heredia, quien, con otros conjurados, le dió muerte á puñaladas.

– MENDOZA (FRANCISCO DE): *Biog.* Gobernador de los territorios españoles del Río de la Plata. M. en 1548. Caballero de calidad, y deudo acaso del adelantado Pedro de Mendoza, pasó con éste al Río de la Plata en el año de 1534; asistió á los principales actos de la conquista; estuvo el 25 de abril del año de 1544 en la prisión del gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quien sólo á Francisco de Mendoza quiso entregar su espada, y cuando Martínez de Irala hizo la expedición al Perú en 1547 le dejó á Mendoza haciendo sus veces en la ciudad de la Asunción. Un año después de haber partido Irala, careciendo de sus noticias y suponiendo que le habría cabido la misma desgraciada suerte que á Juan de Ayolas, trató de poseer en propiedad el mando que interinamente desempeñaba, y al efecto convocó á los principales de la ciudad para proceder á la elección; pero más mañoso que él, Diego de Abreu consiguió mayoría de votos, y obtuvo el gobierno. Protestó Mendoza de la validez del acto, é intentó anularlo y apoderarse de su rival; mas Abreu, ganándole la mano, cercó su casa, le puso en prisiones, y, sujetándole á un brevísimo sumario, le hizo degollar en público cadalso, sin que fueran parte á desarmar á su adversario la oferta que hizo de sus dos hijas solteras para que casasen la una con Abreu y con Rui Díaz Melgarejo la otra. Además de estas dos hijas había tenido el desventurado Mendoza, de su matrimonio con la noble señora María de Angulo, otros dos hijos, de los cuales el mayor, llamado Diego, por haber usurpado tiránicamente el gobierno de Santa Cruz de la Sierra, fué mandado decapitar en Potosí el año de 1575, de orden del virrey del Perú, Francisco de Toledo.

– MENDOZA (ANTONIO DE): *Biog.* Primer virrey de Nueva España y virrey del Perú. N. en Granada á fines del siglo XV. M. en Lima á 21 de julio de 1552. Fué comendador de Socuéllamos, trece de Santiago, hijo del segundo conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar, don Iñigo López de Mendoza, y hermano del famoso Bernardino y del gran político, reputado y elegante historiador, Diego Hurtado de Mendoza. Antonio se casó con doña Catalina de Carvajal, dama de la reina Católica, y fué nombrado primer virrey de Nueva España en 17 de abril de 1535. Seguidamente se dirigió á tomar posesión de su virreinato y del cargo de presidente de la Audiencia de Méjico, y á poco de entrar en la capital se captó el aprecio público por sus grandes dotes y acertado sistema de gobierno. En los quince años que lo desempeñó introdujo la Imprenta en Méjico, fundó la Universidad y varios colegios, fomentó las minas, acuñó moneda, dictó sabias leyes administrativas, dispuso dos expediciones marítimas importantes, una á las islas de la Especería y el Archipiélago que desde su tiempo se llama Filipino, y la otra á la California, y, por tierra, la entrada al territorio del Nuevo Méjico. Tras aquel largo período de recta y prudente gobernación, fué trasladado Mendoza en 1550 al virreinato del Perú, donde dos años después falleció. El lector que deseare otras noticias de la vida de Antonio de Mendoza puede consultar la obra intitulada *Cartas de Indias* (Madrid, 1877, en fol.).

– MENDOZA (BERNARDINO DE): *Biog.* Célebre marino español. N. en 1501. M. en 1556. Llegó á ser Capitán General de las galeras de España, comendador de Mérida, Consejero de Estado, contador mayor de Castilla y teniente de Cartagena; era hijo legítimo de D. Iñigo Lopez de Mendoza, segundo conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar, y de Francisca Pacheco. Desde niño manifestó inclinaciones á la marina, que siguió tan luego como le fué posible, saliendo con dos galeras, armadas á su costa, á recorrer el Mediterráneo, infestado de piratas berberiscos, y desde entonces sirvió casi constantemente en la mar, no haciendo sino cortas apariciones en tierra con el sólo objeto de contentar la afición que también le inspiraban los galanteos y aventuras caballerescas. Al emprender la jornada de Túnez contra Barbarroja, el emperador Carlos V llevó consigo á D. Bernardino, que tenía ya á su mando 12 galeras, armadas unas por él y apresadas otras á los turcos. En aquella empresa hubo de prestar Mendoza señalados servicios, y después de ella quedó en calidad de gobernador y alcaide de la fortaleza de la Goleta, para cuya guarda se le asignaron 1000 soldados españoles. Relevado luego de dicho cargo, continuó sus correrías marítimas contra los piratas del Mediterráneo, en las cuales, á pesar de hallarse sus barcos desatendidos y mal pagada su gente, obtuvo varias victorias. De ella merece especial mención la que en 1540 logró en aguas de la isla de Arbolen contra las fuerzas reunidas de los corsarios Alí-Amet y Caramani, con muerte de ambos y presa de 10 buques entre galeras, galeotas y fustas, con 427 prisioneros y rescate de 837 cautivos cristianos, si bien recibió Mendoza una grave herida en la cabeza, de la que adoleció mucho tiempo. Tan continuados servicios y señalados triunfos no alcanzaron, sin embargo, ni recompensa personal para Mendoza, ni la única que él ambicionaba y pretendía sin cesar, á saber: pagas y equipo para sus soldados. Apenas subido al trono Felipe II, hizo ir á su lado, y nombró Consejero de Estado, al valeroso caudillo, que nunca se avino bien á la vida apacible de la corte; así, al prepararse las armas españolas para la jornada de San Quintín (1557), hallóse Mendoza en el campamento del duque de Saboya, y allí fué atacado de una aguda enfermedad que en breves días puso término á tan gloriosa vida, dejando por heredero á su hijo D. Juan, habido en doña Elvira Carrillo de Córdoba, con quien contrajo en su juventud legítimo matrimonio.

– MENDOZA (GONZALO): *Biog.* Gobernador de los dominios españoles del Río de la Plata. M. en 1558, de edad algo avanzada. Hijo del conde de Castrojeriz, y gentilhombre de S. M., habiendo sido antes mayordomo de Maximiliano, esposo de la princesa doña María, se embarcó para el Río de la Plata el año de 1534, por cierta desgracia que le sucedió en España, en la expedición que iba mandada por Pedro de Mendoza. Mereció la confianza de éste y desempeñó varias comisiones de importancia; fué por encargo del adelantado en busca de Juan de Ayolas, y al regresar del puerto de la Candelaria, después de haberse avistado con Domingo Martínez de Irala, bajó al fuerte de la Asunción, donde fundó con este nombre la ciudad y capital de los dominios españoles en el Paraguay. Igual confianza mereció de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sucesor de Mendoza, que le dejó gobernando en la Asunción mientras se dirigía á la entrada de los *guaycurúes*; pero no por eso dejó de tomar parte en la prisión de aquel desgraciado gobernador y en el nombramiento de Martínez de Irala, á quien decidió á que aceptase el mando. El nuevo gobernador fué también muy deferente con Gonzalo de Mendoza; le confió varias comisiones' llevóle consigo al Perú en 1547, á cuyo regreso (1548), disgustados los expedicionarios del trato de Martínez de Irala, nombraron en su lugar á Mendoza, quien resistióse á admitir el mando, y, aunque obligado hubo de aceptarlo, lo resignó en aquél tan pronto como volvieron al puerto de Paraguay, donde habían dejado las naves, y se enteraron de las discordias que inquietaban á los vecinos de la Asunción desde la muerte de Francisco de Mendoza, ejecutado por orden de Abreu. En aquella ciudad, de la que era alcalde por nombramiento del Licenciado Vaca de Castro, y tomando parte en los hechos de la conquista, permaneció Gonzalo de Mendoza hasta la muerte de Domingo Martínez de Irala, ocurrida en 1557, en que el voto popular le elevó al primer mando, que con su prudencia y moderación desempeñó un año solamente. Mendoza era yerno del citado Martínez de Irala.

– MENDOZA (FRANCISCO DE): *Biog.* Marino español, hijo del virrey de Nueva España y del Perú, Antonio de Mendoza. M. en Málaga en julio de 1563. Como su padre, fué comendador de Socuéllamos en la Orden de Santiago, y además señor de las villas de Extremadura y Valdaracete, gobernador de las minas de Guadalcanal y Capitán General de las galeras de España. Casó con Catalina de Mendoza, mas no tuvo hijos. Fué modelo de marinos vigilantes y celosos, como lo acreditan las siguientes líneas del itinerario de la navegación de los mares y tierras occidentales, compuesto por el capitán Juan de Escalante de Mendoza: «Viniendo del Pirú, se embarcó en el puerto del Nombre de Dios, en la flota y armada que entonces allí estaba, y vino á Hespaña en el mesmo viaje por capitán general de ella, y aunque no era muy marinero, desde el día y hora que salió del mesmo puerto del Nombre de Dios, nadie le vió dormir de noche, y tenía en aquel viaje por costumbre que en el primer quarto de la prima tomaba su gran capote, que para el mismo efecto tenía aparejado, y cubierto con él se sentaba al través del árbol mayor, y lo qual fué de tanto provecho, que por ello se dejó de perder toda la flota y armada, porque viniendo navegando después que habían partido de el puerto del Nombre de Dios para el de la Havana, antes de llegar al cabo de Sanct Anton, iban todas las naves para varar en tierra á media noche, y la capitana con ellos, sin nadie mirar ni advertir en ello; y como el mesmo Don Francisco iba sentado velando al pie del árbol mayor mirando por los peligros que él sabía que podían suceder, como diestro y prudente caudillo, vió con un relámpago que se hizo cómo todas las naos estaban ya con las proas quasi en tierra, y mandó luego tirar un tiro y virar la otra vuelta, como luego se hizo, con cuya vigilancia libró Dios á todas las naos que ahí no se perdiesen y pereciesen las gentes que en ellas venían, aunque algunas vararon y estuvieron á punto de perderse, y con la mesma industria y buena diligencia se guarescieron todas.» En 1563 confió Felipe II á Mendoza el mando de todas las fuerzas navales y tropas de desembarco reunidas en Barcelona (mayo) y destinadas á socorrer las plazas africanas de Orán y Mazalquivir, amenazadas por 100000 hombres y 30 naves de Hassén, virrey de Argel, por orden del cual dieron los musulmanes 11 asaltos á la última de las plazas citadas. Las fuerzas reunidas en Barcelona se componían de naves y tropas que Felipe II hizo venir de Italia y de levas que se hicieron en Andalucía. Mendoza dió vista á Mazalquivir, y sin detenerse acometió á la escuadra africana, destruyéndola en muy poco tiempo y apresando nueve naves. Los sitiados á su vez acometieron á los sitiadores, que aún eran más de 90000, y los obligaron á retirarse, á pesar de que, según parece, no llegaba á 7000 el número de cristianos sumando á las fuerzas de los sitiados las que llevaba Mendoza. Este surtió á Mazalquivir y Orán de víveres y municiones, reforzó las guarniciones de ambas plazas, y regresó á España, entrando triunfalmente en la corte y siendo muy vitoreado y aplaudido. El rey le remuneró largamente, y deseando quitar á los piratas berberiscos el Peñón de la Gomera, le confió el mando de la escuadra que debía acometer la empresa; pero cuando todo estaba dispuesto y las naves prontas á marchar, falleció Mendoza en la ciudad y fecha citadas, y hubo de ser reemplazado por Sancho Martínez de Leiva.

– MENDOZA (DIEGO HURTADO DE): *Biog.* Célebre escritor y diplomático español. V. HURTADO DE MENDOZA (DIEGO).

– MENDOZA (BERNARDINO DE): *Biog.* Célebre escritor y diplomático español. Vivía en la segunda mitad del siglo XVI. Se ignoran el lugar y año de su nacimiento, como también la época de su muerte. Fué hermano de Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de Coruña, hijos ambos de Alonso, nietos de Bernardino, y bisnietos de Lorenzo Suárez de Mendoza, á quien por premio de señalados servicios hicieron los Reyes Católicos, en 1479, merced de título de Castilla con el de conde de Coruña, vizconde de Torija; era Lorenzo hijo del famoso Iñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana, de manera que Bernardino venía á ser tercer nieto de aquel ilustre varón y docto caballero. Aunque nada sabemos del comienzo de su carrera ni del fin de la misma, la mitad de ella pertenece á la Historia. Sirvió Bernardino á su patria en el ejército de Flandes, mandando muy á los principios de la guerra una compañía, y más adelante un tercio de caballería. Por su noble alcurnia, y á la vez por sus hechos, recibió el hábito de Santiago y el puesto de comendador de Alange y caballero trece de la citada Orden. Consta que en 1574, en la primavera, tomó parte principalísima en una batalla sangrienta é importante sostenida por los españoles á orillas del río Mosa, en Moock, en el

ducado de Cleves. Héroes principales de aquella lucha fueron Bernardino de Mendoza, Sancho Dávila y el italiano Juan Bautista del Monte, defensores de la causa española. Los flamencos fueron vencidos, y en ellos se hizo tal mortandad que, sobre haber muerto en el campo de batalla cerca de 2300 infantes y poco menos de 500 jinetes, sucumbieron infinitos al huir precipitadamente, y ciegos por efecto del temor, en los pantanos y lagunas de que estaba lleno aquel terreno. El mismo Mendoza dice en sus *Comentarios* que yendo al frente de su caballería vió lo menos 600 hombres dentro de un solo pantano. Así es que, según fundadas opiniones, apenas llegarían á 1000 los que de los enemigos se salvaron. Entre los muertos, por parte de los flamencos, se contaron sus tres caudillos, á saber: el conde palatino, Luis de Nassau y Enrique, hermano de éste y del príncipe de Orange. Cayeron además en poder de las tropas españolas las 30 banderas y cornetas (estandartes) que llevaba el enemigo, toda la artillería, todos los bagajes y la caja de fondos. A Bernardino de Mendoza confió el rey de España, en 1584, una misión para Enrique, rey de Navarra, á quien Felipe II deseaba comprometer en una guerra contra Enrique III de Francia. Poco después fué Mendoza acreditado como embajador en la corte de este último monarca, y pasó en seguida con igual cargo á Inglaterra, de donde salió á consecuencia de la conducta observada por María Estuardo. Regresó entonces á Francia, y allí sus intrigas contribuyeron de modo poderoso á la formación de la Liga. Asesinado el duque de Guisa en Blois (1589), aprovechó Mendoza su posición oficial, pues no había perdido en Francia el carácter de embajador, para enviar al duque de Mayena un mensaje que probablemente salvó la vida de este último. Residió todavía el español algún tiempo en Blois para favorecer un complot de los que formaban la Liga, y luego se trasladó á París, donde mantuvo estrechas relaciones con el Consejo de la Unión, al que reconoció como único gobierno legítimo. Representante de un soberano que pretendía ser, y era realmente, el protector del catolicismo en Europa, y que aspiraba á sentar en el trono de Francia á una hija suya, Mendoza gozó de grande autoridad en el ánimo de los más entusiastas partidarios de la Liga, pero halló oposición á sus planes en los individuos moderados del mismo partido, y aun en el mismo duque de Mayena. Rudo golpe fué para su crédito la caída de los que le apoyaban, y para indemnizarse negoció con Enrique IV una reconciliación con Felipe II mediante el casamiento de Enrique con una infanta de España. Estos planes fracasaron, y la entrada de Enrique IV en París puso término á la misión de Mendoza, que regresó á España. He aquí el juicio que de sus embajadas da un escritor moderno: «Desempeñó con el mayor acierto y firmeza las embajadas de Inglaterra y Francia, y particularmente esta última, en circunstancias difíciles y cuando Enrique IV combatía las fuerzas de la Liga y asediaba á París, en cuyo cerco no contribuyó poco la actividad y celo de D. Bernardino para sostener la constancia de los sitiados, al mismo tiempo que con largueza y generosidad socorría á los pobres que sufrían las angustias del hambre. Tantos y multiplicados trabajos estropearon su salud, y cuando la ciudad fué socorrida por el príncipe de Parma hubo de abandonar su cargo para atender al alivio de las dolencias que sufría.» Aunque algo reparado perdió Mendoza enteramente la vista, y ya ciego se retiró á una celda del monasterio de San Bernardo de Madrid, donde murió, sin que podamos decir en qué año, pero de edad muy avanzada; sus restos mortales fueron conducidos al panteón de la familia en la villa de Torija. Escribió Mendoza: *Discurso ó arenga dirigido al rey Enrique III de Francia*, que se imprimió en París en 1588 en lengua francesa, con el título *La Harangue au roi tres chretien faite á Chartres par monseigneur l'ambassadeur pour le roi d'Espagne vers sa majesté* (en 8.°); *Teórica y práctica de la guerra, dirigida al príncipe don Felipe* (Madrid, 1577, en 4.°; 1576, en 8.°; Amberes, 1592, en 4.°; íd., 1596, en 8.°): tradujo esta obra al italiano Salustio Grati, natural de Siena, y la imprimió Juan Bautista Ciotto en Venecia (1616, en 8.°); *Comentarios de lo sucedido en los Países Bajos desde el año de 1567 hasta el de* 1577 (Madrid, 1592, en 4.°): el año anterior se había publicado en francés en París (en 8.°). «Todas estas tareas literarias, ha dicho un crítico, son dignas del aprecio de los estudiosos, pero sobresalen entre ellas sus *Comentarios*, modelo de lenguaje y ciencia militar, y cuyo alto mérito los hace el primer libro de su clase en la lengua castellana; brillan en ellos castizo idioma, imparcialidad suma, veracidad indisputable y cuantas prendas pueden buscarse en un trabajo de esta naturaleza. A pesar de estas circunstancias es un libro rarísimo, porque nunca se ha vuelto á repetir la edición, y esto nos ha movido á darle un lugar en el presente volumen (uno de los que forman la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira), donde debiera haber ocupado el primer puesto por orden cronológico, sino porque la dificultad de encontrar uno de los ejemplares para la reimpresión la retardó, obligándonos á incluirle á continuación del Coloma.» En la Biblioteca Nacional de Madrid se guardan estos manuscritos de Mendoza: *Carta desde Nápoles, año 1555, al obispo de Ras*; *Su victoria contra los turcos*; *Memorial de los méritos y servicios del coronel escocés Semple*. El nombre de Bernardino de Mendoza figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MENDOZA (JUAN DE): *Biog.* General español, marqués del Guadalete. Dióse á conocer á fines del siglo XVI. Poseyó los títulos de Capitán General y almirante del reino de Aragón. Un año antes de su muerte servía en el ejército de Flandes, y por nombramiento del archiduque Alberto obtuvo el mando superior de las tropas en los días (1599) en que, hallándose el archiduque en España, gobernaba en Flandes su hermano el cardenal Andrés, obispo de Constanza. Al confiarle el cargo de Capitán General se le dió orden de que procurase un medio de atravesar el Rhin, con el objeto de penetrar en las provincias del Norte, ó por lo menos acampar en el territorio del ducado de Cleves-Berg. En cumplimiento de estas órdenes movió el marqués del Guadalete su ejército, á la sazón compuesto de menos de 20000 infantes y cerca de 3000 jinetes, y llegado al Rhin se extendió por el territorio de Orsoy. Pasó poco después á sitiar á Rhinberg, y no se hizo esperar mucho la rendición, contribuyendo á apresurarla el haber volado el castillo, á consecuencia del incendio fortuito de un depósito de pólvora; y con aquél volaron el gobernador y su familia. A este triunfo siguieron otros muchos, porque peleaba en favor del de Guadalete el temor que tenían los enemigos. La catástrofe del castillo de Rhinberg y la rendición de la plaza los había desalentado: así fué que el almirante de Aragón se posesionó de los países neutrales de Cleves y acampó en Westfalia, que era ya territorio alemán. Vieron los príncipes más inmediatos á Westfalia, en la acción del marqués, una verdadera violación de territorio; y el elector palatino, el duque de Cleves y el landgrave de Hesse acudieron al emperador de Austria, el cual intimó á Mendoza la evacuación de aquel territorio. Negóse el general español á cumplir el mandato del emperador, apoyado por el cardenal Andrés; y vista la resuelta negativa, se confederaron los príncipes del círculo de Westfalia para con las armas obligar á Mendoza á que abandonase aquel país. Sin embargo todo fué vano alarde, porque Mendoza permaneció en el mismo punto algunos meses sin que nadie le inquietase, hasta que le convino mover su campo para dirigirse á sitiar la isla y ciudad de Bocumel. Acudió á la defensa Mauricio de Nassau, pero sin embargo el sitio se prolongó muchos meses, verificándose infinitos encuentros y escaramuzas para evitar las obras que de una y otra parte se hacían, á fin de guarnecer con fuertes y fortines ambas riberas del Waal y del Mosa. El ejército rebelde, menor en un principio que el de España, fué reforzado con varios cuerpos que La Noüe había reunido en Francia, hugonotes todos; y poco después, al cabo de muchos meses de preparativos, apareció el ejército de los confederados alemanes, mandado por el inexperto general conde de la Lippa. Apenas llegado el tal ejército se disolvió; todo eran rencillas entre los jefes y desórdenes entre los soldados; y como aquéllos conocían la nulidad del general, no le respetaban ni él se atrevía á mandar, y cada uno se retiró por donde pudo, regresando á sus casas los soldados. Al año siguiente (1600) Mendoza fué hecho prisionero en la primera batalla de las Dunas. Se ignoran detalles del resto de su vida. V. DUNAS (BATALLA DE LAS).

– MENDOZA (JUAN GONZÁLEZ DE): *Biog.* Misionero y escritor español. V. GONZÁLEZ DE MENDOZA (JUAN).

– MENDOZA (FRANCISCO DE): *Biog.* Militar y prelado español. M. á 1.° de marzo de 1623. Era hijo del marqués de Mondéjar. Poseyó á su vez el título de marqués del Guadalete. Dióle justa reputación, no sólo la nobleza de su nacimiento, sino también sus hechos y su ciencia. Distinguióse, sirviendo á las órdenes de su padre, en la guerra contra los moriscos de Granada. En ella, según refiere Diego Hurtado de Mendoza, confióle el marqués de Mondéjar cierto día (1569) el mando de dos bandas de arcabucería y 100 caballos para que fuese á tomar la cumbre de una montaña. Francisco comenzó á subir escaramuzando con los enemigos. Mas éstos, «cuando pensaron que nuestra gente iba cansada, acometieron por la frente, por el costado y por la retaguardia todo á un tiempo; de manera que casi una hora se peleó con ellos á todas partes y á las espaldas, no sin igualdad y peligro; porque la una banda de arcabucería estuvo en términos de desorden, y la caballería lo mismo; pero socorrió el marqués con su persona los caballos, enviando socorro á los infantes. Viendo los enemigos que les tomaba los altos nuestra arcabucería, ya rotos se recogieron á ellos con tiempo, desamparando el paso. Siguióse el alcance más de media legua hasta un lugar que dicen Lubién: la noche y el cansancio estorbó que no se pasase adelante; murieron dellos en este rencuentro cuasi seiscientos; de los nuestros siete; hubo muchos heridos de arcabuces y ballestas. D. Francisco de Mendoza, hijo del marqués, y D. Alonso Portocarrero fueron aquel día buenos caballeros, entre otros que allí se hallaron; don Francisco, cercado y fuera de la silla, se defendió con daño de los enemigos, rompiendo por medio.» Obtuvo Mendoza la dignidad de almirante de Aragón, y la encomienda de Valdepeñas en la Orden de Calatrava. Sirvió algún cargo palatino, é igualmente se contó entre los inmediatos servidores del príncipe Alberto de Austria, que le confió el mando de sus milicias y tropas, y por quien desempeñó misiones diplomáticas en las cortes del emperador Rodolfo II y de los soberanos de Francia y Polonia. Hecho prisionero por los holandeses, que combatían contra la dominación española, en la batalla de Newport, no recobró la libertad hasta que transcurrieron dos años, y de regreso en España vióse de nuevo encarcelado por un delito que desconocemos, pero que, al decir de Nicolás Antonio, no carecía de gravedad. Esta segunda prisión duró más que la primera, y de ella se podrá adquirir acaso completa y segura noticia consultando la *Representación de Mendoza desde la cárcel al P. Aliaga*, que en Madrid se guarda manuscrita en la Biblioteca Nacional. Libre ya Mendoza, y roto su vínculo matrimonial con la duquesa de Veraguas, María Ruiz Colón de Cardona, entró en las Órdenes, y, habiéndose hecho sacerdote, falleció poco tiempo después de haber sido nombrado obispo de Sigüenza. Además del escrito citado dejó los siguientes: *Relatio legatonis suæ ad Cæsaream Magestatem, ad Archiduces, et Regem Poloniæ* (Bruselas, 1598). Sospecha Nicolás Antonio que esta obra en el mismo año citado debió de imprimirse en dicha ciudad y en castellano, agregando que él tenía noticia de un códice cuyo título español era éste: *La embaxada de D. Francisco de Mendoza*, y que se conservaba en su tiempo en la biblioteca del condestable de Castilla. – *De Genealogía Virginis Deiparæ*, obra muy elogiada por el Jesuíta Gaspar Sancho, por el Franciscano Diego Vega y por otros cuyas frases laudatorias reproduce Nicolás Antonio en el t. I de su *Bibliotheca Hispana Nova* (pág. 447). Entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid se cuenta uno de Manuel de Céspedes, que lleva la fecha de 1597 y que se titula: *Francisco de Mendoza, almirante de Aragón, y obispo después de Sigüenza. Su jornada á Polonia, y noticias de aquel reino.*

– MENDOZA (PEDRO DE SALAZAR DE): *Biog.* Historiador español. V. SALAZAR DE MENDOZA (PEDRO DE).

– MENDOZA (ANTONIO HURTADO DE): *Biog.* Poeta español. V. HURTADO DE MENDOZA (ANTONIO).

– Mendoza (Fernando de): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Madrid por los años de 1566. M. en la misma capital en 1648. Era hijo de Juan Hurtado de Mendoza y de Inés de Ribera. Pertenecía á una de las familias más nobles de España, pues por la línea materna estaba emparentado con los marqueses de Auñón y por la paterna figuraba entre los descendientes de la ilustre familia de los Hurtado de Mendoza. Mostró desde su juventud extraordinarias aptitudes para las Ciencias, y así, aprendió Literatura, Derecho civil y canónico y otras cosas que le dieron gran erudición cuando aún se hallaba en la adolescencia. Nicolás Antonio hace constar que admiró á cuantos le conocieron por su ciencia, pues igualaba en conocimientos á los más sabios. Dedicado con excesivo ardor al estudio, fué este exceso la causa de que Mendoza perdiera la razón, si bien pasó el resto de sus días, como los más dichosos de su juventud, en la capital de España. No contaba todavía muchos años cuando escribió la obra intitulada *Disputationes in Locos difficiliores Tituli de Pactis in Digestorum libris* (Alcalá de Henares, 1586, en fol.). Más tarde, siendo ya de edad madura, redactó los *De confirmando Concilio Illiberritano ad Clementem VIII Libri III* (Madrid, 1594, en fol., y Lyón, 1665); esta segunda edición se debió al erudito profesor salmantino Manuel González Téllez, que reimprimió la obra con numerosas adiciones. No debe ser confundido este Mendoza con un homónimo suyo que vivió también en el siglo XVII, pero algo más tarde.

– Mendoza (Fernando de): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Valladolid. Vivió en el siglo XVII. Ingresó en la Compañía de Jesús, y más tarde enseñó Filosofía en Fregenal de la Sierra (Badajoz) y Sevilla. En días posteriores fué profesor de Teología moral y escolástica en Ecija, Córdoba, Sevilla, y finalmente en Madrid en una nueva Academia establecida por Felipe IV. Escribió en latín estas obras: *De Judiciis et Judicibus; Fundamenta Juris et Morum; Principia et fundamenta Theologicæ doctrinæ scholasticæ; Prolegomena in Sacram Scripturam;* y redactó en castellano la *Apología por la Compañía de Jesús.* No debe ser confundido con su homónimo, el jurisconsulto madrileño.

– Mendoza (Gaspar de): *Biog.* Escritor español, marqués de Mondéjar. V. Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza (Gaspar).

– Mendoza (Cristóbal): *Biog.* Político venezolano. N. en Trujillo (Venezuela) á 24 de julio de 1772. M. en Caracas á 8 de febrero de 1829. Comenzó sus estudios en el Colegio-Seminario de Caracas (1788), y á los seis años concluyó (1794) las clases de Jurisprudencia civil y canónica, y se retiró á la ciudad de Mérida, donde regentó una cátedra de Filosofía, ciencia en la que había sido graduado. De allí pasó á Barinas, y á petición del gobernador de aquella provincia le expidió la Real Audiencia, antes de tener título de abogado, el de protector de indios, cargo que desempeñó hasta 1810. En 1797 se trasladó á Santo Domingo con el objeto de ser admitido al ejercicio de la profesión de abogado, y regresó inmediamente, no sólo con este título sino con el de Doctor en Derecho civil. Siendo único abogado en las provincias del interior en que fijó su domicilio, intervino por algunos años en todas las causas de oficio que ocurrieron en más de 60 Juzgados, ya como asesor ya como Juez, habiendo sido elegido muchas veces para alcalde en Barinas. Iniciada la revolución de independencia (1810), defendió la libertad de su patria con entusiasmo y dió impulso y dirección á los negocios públicos de la provincia de Barinas. Este pueblo le nombró luego su representante en la Junta Suprema gubernativa, á que concurrió, y, elegido después individuo del primer Congreso federal de Venezuela, esta Asamblea le destinó á servir en el poder Ejecutivo federal, compuesto de tres personas. Sobresalieron en el desempeño de este penoso y delicado encargo la prudencia, la integridad y la firmeza de Mendoza. Invadido su país por Monteverde (1812), Mendoza, que había cesado en sus funciones del poder Ejecutivo por la instalación del nuevo gobierno constitucional, tuvo que emigrar á Nueva Granada, en donde residió doce meses. El presidente de aquella República, Camilo Torres, no pudiendo colocarle en uno de los Ministerios de Estado por no ser ciudadano originario de ella, le llamó á su lado para que le ayudase con sus consejos, á lo que se prestó Mendoza con la esperanza de que terminasen las discusiones que agitaban los ánimos con motivo del sistema de federación que se había adoptado. No fué posible encontrar el medio de conciliación; y viendo Mendoza progresar la guerra civil, se separó del presidente Torres y se incorporó al ejército de Venezuela, que encontró en Cúcuta. El general Bolívar, entonces brigadier de la Unión, luego que ocupó la provincia de Mérida, le nombró su gobernador. Mucho debió el ejército á este nombramiento; Mendoza, atento á sus necesidades con un celo infatigable, facilitó en parte la rapidez de los movimientos que se ejecutaron en aquella campaña, y que prepararon la serie de victorias que dieron la libertad á Venezuela. Inmediatamente que las armas americanas entraron en la capital de Caracas fué trasladado á ella con el empleo de gobernador político, investido de la jurisdicción ordinaria y su grado de apelación de los Tribunales de primera instancia. Entonces fué cuando acreditó toda la entereza de su carácter y aquella exquisita probidad que jamás empañó la más ligera mancha. A Mendoza se debió el pensamiento de dar á Simón Bolívar el sobrenombre de *Libertador.* Este pensamiento lo inició y lo propuso en 14 de octubre de 1813 á la Asamblea reunida en Caracas. Pero emigrado Mendoza luego, por consecuencia de los acontecimientos posteriores, aislado en las Antillas, se decidió á vivir siempre en la indigencia, lejos de su país, antes que someterse á los que juzgaba enemigos de su patria. Desde la isla de la Trinidad fué colaborador del *Correo de Orinoco*, periódico que impulsó tanto el movimiento de independencia de Venezuela y el establecimiento de Colombia. Mendoza elaboró, además de otros escritos útiles para ilustrar el pueblo y para cooperar al renombre y firmeza de la República, una serie de cartas con el seudónimo de *Un patriota*, y las publicó en *El Correo de Orinoco*, tratando con ilustración y acierto las tres cuestiones de la época, á saber: el proyecto francés sobre establecimiento en Buenos Aires de un rey de la familia de Borbón; reforma de la Constitución en Venezuela y cesión de las Floridas, hecha por el rey de España al gobernador de los Estados Unidos de Norte América en el tratado de 22 de febrero de 1819, ratificado por Fernando VII en octubre de 1820. A pesar de las ventajas que le proporcionaron comodidad y aun abundancia en la colonia inglesa, no bien se presentó una apariencia de seguridad interior se restituyó á Caracas (1821). El gobierno de Colombia, á pesar de su ausencia, le había dado una de las plazas de la Corte de Justicia del distrito del N. de Venezuela, y Mendoza aceptó el empleo y se satisfizo con un sueldo insuficiente para sus crecidos gastos, posponiendo el cuidado de restablecer sus propiedades rurales, aunque se hallaba con medios para ello y con la certeza de que le producían una renta cuantiosa. Por consideración al estado de su país desempeñó aquella magistratura durante tres años, al cabo de los cuales, hallándose enteramente libre de enemigos todo el territorio de la República, y reconocida su independencia por las potencias extranjeras, presentó su renuncia en 6 de diciembre de 1824. Al año siguiente, cuando Mendoza se hallaba reducido por virtud de su renuncia al bufete de un simple abogado, obtuvo gran número de votos para el cargo de vicepresidente de la República. El gobierno le excitó varias veces para que aceptara uno de los Ministerios de Estado, pero siempre se excusó; y aunque también fué varias veces nombrado para la Intendencia de Caracas, no la aceptó hasta 1826, es decir, tres años antes de su muerte.

– Mendoza (Camilo): *Biog.* General colombiano. N. en 1796. M. en Bogotá á 4 de diciembre de 1854. Comenzó á servir en el ejército de su patria en 1810, año en que se inició la guerra de la Independencia americana, y figuró hasta 1822 en todas las campañas del territorio colombiano. Distinguióse en la Grita (16 de abril de 1813) y luego en Loma-Pelada y Capacho, como en Carrillo (18 de octubre), batalla del Palo, acción de la Cuchilla del Tambo y de la Plata, donde quedó vencido. Sufriendo mil penalidades pudo escapar de los españoles de Morillo, para ser de los que con el general Joaquín Ricaurte vencieron á Rodríguez en la acción de San Juanito (1819), en la cual era edecán del vencedor. En 1820 estuvo en la acción de Sinamaica. Combatió en 1830 la revolución, y en 1840 se comprometió en la que estalló contra el gobierno, por lo que se le borró de la lista militar; mas (1847) se le reinscribió en ella, y como jefe de un batallón se le llamó al servicio en 1849. En el mismo año de su muerte, combatiendo la dictadura del general José María Melo, y en defensa de la Constitución de 1853, que otros trataban de abolir, hallóse en las acciones de Pamplona, el Cornol, los Cacaos y otras, y continuando la misma lucha halló la muerte en la toma de Bogotá en la fecha citada. En el transcurso de su vida pública había desempeñado muchas é importantes comisiones políticas y militares.

– Mendoza (Rafael): *Biog.* General colombiano. N. en Bogotá en 1797. M. en la misma sapital á 8 de marzo de 1869. Distinguióse en la cangrienta campaña de Venezuela (de 1819 á 1822), á las órdenes de Bolívar. Luchó en la segunda batalla de Carabobo y en los combates de Puerto Cabello, donde recibió cuatro heridas, dos de bala y dos de arma blanca, una de las cuales le causó la completa inutilidad del brazo y de la mano izquierda. En la acción de Ujirima, con unos pocos soldados de su compañía, batió á 200 del enemigo y cogió 17 prisioneros. A las órdenes de Páez desempeñó comisiones peligrosísimas. En 1841 figuró en la campaña del Norte de la República, y se halló (9 de septiembre) en la acción de Ocaña, donde recibió dos heridas de bala. Protegió al gobierno liberal en 1851. En 1854 defendió la Constitución y peleó en Bosa, Tres-Esquinas y toma de Bogotá (18 de julio), donde asaltó y tomó con ocho hombres el edificio de San Bartolomé, defendido por 300 enemigos. En 1860 contóse entre los defensores de la federación en las acciones de la Barrigona y de Chaguaní. Distinguióse luego en la batalla de Subachoque, en la cual recibió una herida de bala, y en la de Boyacá, luchando contra las fuerzas guiadas por el Doctor Leonardo Canal (20 de febrero de 1862). Fué gobernador de la prov. de Bogotá, presidente del est. de Cundinamarca, senador por el mismo (1866 y 1867), comandante general, jefe de Estado Mayor varias veces, y secretario de Guerra y Marina en distintas épocas. Estaba condecorado con las medallas de Libertadores de Venezuela, Vencedores de Puerto Cabello, y con el escudo de Vencedores en Carabobo.

– Mendoza de la Cerda (Ana de): *Biog.* Célebre dama española. N. en 1540. M. en 1592. Era hija de Diego Hurtado de Mendoza, virrey del Perú, y casó á la edad de doce años (1552) con Ruy Gómez de Silva (véase), príncipe de Eboli, por lo que se la conoce en la Historia con el título de *princesa de Eboli.* Fué una de las mujeres de más talento de su época; y aunque después de su matrimonio perdió un ojo, contóse entre las damas más hermosas de la corte española. Tuvo á un mismo tiempo por amantes á Felipe II y Antonio Pérez, su primer Ministro. Sorprendidos éste y la princesa por Escobedo, secretario de Juan de Austria (V. Escobedo (Juan de), y como temiesen que los delatara al rey, apresuráronse ambos á aconsejar al monarca su muerte, la cual fué ejecutada por varios asesinos, que acometieron de noche á Escobedo. Más tarde, después de haber negado á la familia de la víctima la autorización para perseguir á Antonio Pérez y á su cómplice, como principales autores de aquel crimen, descubrió Felipe II el engaño de que había sido víctima, y envolvió á doña Ana en la persecución que ordenó contra su primer Ministro, mandó encerrarla en una prisión y desterrarla más tarde. Desde dicha época pierde la Historia la huella de la princesa, pero el famoso poeta Schiller la hace figurar en el misterioso drama de D. Carlos. El poeta español Arolas ha dicho, refiriéndose á la princesa de Eboli:

«Un párpado levantado
Mostraba negra pupila,
Que con su fuego aniquila
Cuanto una vez ha mirado.
Y el otro cubre caído,
Como venda bienhechora,
La pupila matadora,
Que, cerrada, se ha dormido.»

– Mendoza de la Tapia (Lucas): *Biog.* Político boliviano. N. en Cochabamba á 17 de oc-

tubre de 1811. M. en 1872. Comenzó su vida política en 1839 tomando una parte activa en la causa de la Restauración. Así inició una serie de glorias y desgracias que siempre le hizo aparecer en la escena pública en primera línea. Fué Ministro de Estado de varias administraciones, muchas veces individuo del Congreso, secretario general del presidente Belzu (1849) y de Linares (1854) en la campaña que sobre Bolivia intentó aquél y que fracasó en Carabuco. En la tribuna y en la prensa fué en todo tiempo el defensor ardiente de las ideas federales y de la causa de la justicia, con una laboriosidad infatigable y con una constancia digna de aplausos. Gozó justa fama de brillante polemista: «sus escritos políticos, dice Cortés, palpitan de pasión y se insinúan en el ánimo por la corrección y galanura del lenguaje.»

– MENDOZA RÍOS (JOSÉ): *Biog.* Marino y escritor español. N. en Sevilla á 19 de septiembre de 1763. M. suicidado en Brighton (Inglaterra) á 3 de marzo de 1816. Era hijo de José Ignacio de Mendoza de Herrero y de María Morillo, ambos de familia noble. Su primer nombre de pila, que nunca usó, era Nicomedes, y adoptó para segundo apellido el de Ríos, y no el de Morillo que le correspondía, por haber nacido en casa de su abuela, María Nemesia de los Ríos. Comenzó su carrera militar en el ejército, pues consta que en 1776, al cumplir la edad de doce años y medio, siendo cadete del dragones del Rey, ingresó en la armada de alférez de fragata: su educación científica debió ser muy esmerada, pues á la edad en que muchos jóvenes andan á la escuela él pudo examinarse de los ramos que se exigían á un guardia marina para poder embarcarse y desempeñar las obligaciones inherentes á esta clase. Así vemos en las listas de la armada correspondientes á aquel tiempo que antes de los trece años fué destinado al navío *América* y después al *Oriente*; no había cumplido quince años y fué promovido á alférez de navío; aún no contaba los dieciséis y había obtenido ya el bautismo de terribles combates navales. Viajando para Manila en la urca *Santa Inés* fué atacado este buque y apresado, después de una obstinada acción, por dos buques ingleses de fuerzas muy superiores; la suerte le condujo al puerto de Corck, en Irlanda. Permaneció Mendoza en Inglaterra prisionero más de un año, y restituído á su patria fué destinado al departamento de Cartagena. En estos primeros años de su aprendizaje marino se le conceptuaba tan idóneo, que á los dieciocho y medio se le concedió el mando de la flotante *Rosario*, que fué una de las die. destinadas á batir la plaza de Gibraltar. En 1.° de septiembre de 1782 cesó en el expresado mando y fué nombrado ayudante del célebre duque de Crillón, á cuyas órdenes estuvo durante el ataque á la citada plaza en 13 del mismo mes y año. Escribió un tratado de *Navegación astronómica*, en dos volúmenes, que se imprimió en Madrid en 1787, y fué recibido con gran aplauso por todos los inteligentes. Esta obra le valió gran crédito, y, después de impresa, su autor fué hecho capitán de fragata, siendo muy joven para tal grado, pues apenas había cumplido veinticuatro años. En octubre de 1789 se le destinó á países extranjeros y comisiones científicas propias al servicio naval; en 1792 ascendió á capitán de navío; á la sazón estaba en Inglaterra, donde recogió todas las obras facultativas ó que tenían conexión más ó menos inmediata con la navegación, á fin de formar una biblioteca selecta en el departamento de Marina de Cádiz, invirtiendo en esta adquisición 1 313 335 reales vellón. Hacia el año de 1800 dió á luz en Madrid unas tablas para uso de los navegantes, que eran la mejor colección que hasta aquellos tiempos había visto el pilotaje. «Mendoza, ha dicho el general Francisco de Hoyos, fué un hombre muy notable en el análisis trigonométrico, en Astronomía y en la teoría de la construcción de instrumentos de reflexión de que hace uso esta ciencia. El cálculo para hallar la longitud por medio de la observación de las distancias lunares, antes de las investigaciones de este gran varón, hijo ilustre de Sevilla, era largo, complicado y aun expuesto á equivocaciones para los que no poseían bien la Trigonometría esférica; pero este claro ingenio lo redujo á una sencillez tal, que basta sumar tres logaritmos de cinco cifras para desde luego obtener la distancia verdadera de la Luna al Sol ó á las estrellas zodiacales. Las tablas calculadas para estas nuevas fórmulas se imprimieron por primera vez en Inglaterra en 1805, y en la segunda edición (1808) se mejoraron algún tanto.» Estaba Mendoza en Londres el año de 1800 ocupado en los adelantos de la Astronomía náutica, cuando recibió una Real orden en que se le separaba del servicio sin goce de sueldo, fuero, ni uso de uniforme: no se sabe cuál fué el motivo. Iniciada la guerra de la Independencia, el Ministro Escaño ofreció un empleo á Mendoza; pero éste no quiso servir de nuevo á su patria. Sevilla ha dado á una de sus calles el nombre de Mendoza-Ríos para perpetuar la memoria del sabio marino, cuyas obras se han publicado con los siguientes títulos: *Tratado de navegación* (Madrid, 1787, 2 t. en 4.° menor), con láminas plegadas; *Colección de tablas para varios usos de la navegación* (Madrid, 1800, en fol.), reeditada con el título de *Colección completa de tablas para los usos de la navegación y Astronomía náutica* (íd., 1873, en fol.), con retrato.

– MENDOZA TENORIO (ELISA): *Biog.* Actriz española contemporánea. N. en Barcelona. Fué discípula del famoso Arjona, bajo cuya dirección se presentó en la escena del Teatro de Cádiz, siendo *Hija y Madre* la primera obra en que cosechó grandes aplausos. Figuraba ya en Madrid entre las damas jóvenes de mayor talento cuando, habiéndose retirado del teatro Elisa Boldún, ascendió, como otras varias, á primera actriz. Distinguióse principalmente en la interpretación de *Don Juan Tenorio*; *Los amantes de Teruel; La muerte en los labios; En el seno de la muerte; Consuelo; La mariposa; Un drama nuevo; La niña boba; El desdén con el desdén; Crisálida y mariposa*; *La casa de campo*, etc., y trabajó en la capital de España durante mucho tiempo en el Teatro Español, y también en el de la Comedia. Fundándose en la acogida simpática que en todo tiempo le dispensó el público, y recordando la variedad de aptitudes que exige la interpretación de las citadas obras, afirman sus apologistas que Elisa Mendoza Tenorio poseía las dotes de una gran actriz, pudiendo interpretar, merced á ellas, fielmente, así la tragedia como la comedia. A este propósito recuerda un crítico que la popular actriz despertó en el auditorio extraordinario entusiasmo, ya representando á la mujer culpable ó arrepentida, ya á la enamorada doncella ó la niña coqueta y caprichosa, afirmando que no poseía un género determinado, sino que los dominaba todos. En cambio el crítico Pedro Bofill, hablando de esta actriz en la representación de la comedia intitulada *Lo positivo*, decía: «Estas condiciones se avienen perfectamente á las facultades de la simpática actriz, que es una excelente dama joven, quizá la única hoy día, muy á propósito para comedias tan delicadas como *El tanto por ciento*, para obras como *La mariposa*, pero que no puede interpretar en toda su plenitud las fuertes situaciones dramáticas para las cuales se requiere un aliento soberano, una entonación viril, y, las más de las veces, una figura que domine desde las tablas por su continente y gallardía.» Es innegable que Elisa Mendoza Tenorio, mientras desempeñó papeles de dama joven, encantó al público en medio de su naturalidad; pero en opinión de varios críticos, al ascender á primera actriz aceptó un estilo enfático y amanerado. Dejando á un lado estos opuestos pareceres, el publico en todo tiempo prodigó á la actriz sus simpatías. Casada Elisa no hace muchos años con el Dr. Tolosa Latour, retiróse del teatro, y con su esposo vive hoy (septiembre de 1893) en Madrid.

– MENDOZA Y BOBADILLA (FRANCISCO DE): *Biog.* Cardenal y escritor español. V. BOBADILLA.

– MENDOZA Y DURÁN (TOMÁS): *Biog.* Político y escritor venezolano. N. en Caracas. M. en Cuba en 1869. Era hijo de un Cristóbal Mendoza que fué catedrático en el Instituto de la Habana, y nieto de otro Cristóbal que fué íntimo amigo de Bolívar. En la Habana publicó las obras siguientes: *De lo vivo á lo pintado*, comedia en tres actos y en verso (1866); *A espaldas vueltas*, en un acto y en verso; *Una estocada secreta*, drama en tres actos y en verso; *Justicia de propia mano*, íd. en prosa; *Dos máscaras*, zarzuela en un acto y en verso; *El tesoro de Santa Clara*, comedia en un acto y en verso; *Los mocitos del día*, comedia en un acto y en prosa. En 1868 obtuvo los cargos de secretario de la Sociedad Filarmónica de Santiago de Cuba y catedrático de Historia Natural del Instituto de segunda enseñanza de la misma ciudad; tomó parte en la insurrección, y murió á principios de 1869 de una herida que recibió en las Tunas.

– MENDOZA Y DURÁN (CRISTÓBAL): *Biog.* Político y escritor venezolano, hermano de Tomás. N. en Venezuela. M. fusilado en Puerto Príncipe (Cuba) á 30 de diciembre de 1870. Dióse á conocer como autor de artículos sueltos. También cultivó, aunque con poco empeño, la poesía lírica. En la gran Antilla española colaboró en *Cuba Literaria* y en la *Revista de la Habana*. Fué ingenioso gacetillero de *El Siglo*; en 1865 secretario del Instituto de Puerto Príncipe, gacetillero de *El Fanal* y director de *El Camagüey*, donde publicaba unos chispeantes folletines con el seudónimo de *Legión*. Incorporado á las fuerzas insurrectas cubanas (4 de noviembre de 1868), se halló en las acciones de Bonilla, del Salado, de Bayamo, y luego fué secretario de Relaciones Exteriores. Hecho prisionero en 20 de diciembre de 1870 en Najasa, fué, como se ha dicho, fusilado.

– MENDOZA Y MORENO (FRANCISCO DE PAULA DE): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid hacia 1812. M. en 1885. Dedicáronle sus padres al estudio de las Letras, y luego le matricularon en las clases de la Academia de San Fernando. Más tarde entró de discípulo en el estudio de José Aparicio. En muchos cuadros le ayudó Mendoza como su discípulo predilecto hasta que pasó al Museo del Prado, en cuyas ricas galerías estudió con preferencia las escuelas veneciana y española, copiando especialmente á Velázquez y Murillo. Contando sólo veinte años de edad (1832) fué nombrado profesor de Dibujo del Real Seminario de Nobles, cargo que desempeñó hasta la clausura de dicho establecimiento, tres años más tarde. Fundado el Liceo Artístico y Literario contribuyó al brillo de esta sociedad, en la que más tarde fué profesor de Dibujo, y en la Exposición pública de 1838 presentó una copia del cuadro de *Venus y Adonis* de Pablo Veronés, adquirida por la reina gobernadora María Cristina de Borbón. Concurrió (1843) á la Exposición de San Fernando con algunos cuadritos de costumbres, y la prensa tributó grandes elogios al que representaba *Una estudiantina*, que adquirió Daniel Weisveiller, y del que tuvo que hacer dos copias que se guardan en Londres. En la Exposición que celebró en 1846 el Liceo Artístico y Literario de Madrid presentó un cuadro que valió á su autor justa reputación, colocándole en el número de los primeros artistas. El cuadro representaba á *La Virgen contemplando á su Divino Hijo*, y por él fué Mendoza condecorado con la cruz de la Orden de Isabel la Católica. Afirmóse desde aquella época su reputación con otros cuadros. Nombrado (1849) pintor honorario de cámara de Isabel II, al presentarle el cuadro de *Diana de vuelta de la caza* recibió de la reina Mendoza el encargo de pintar cuanto fuera de su agrado y sin consultarla para nada. Luego le dió aquélla los honores de su secretario y obtuvo Mendoza el nombramiento de profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, dependiente de la Academia de San Fernando. Sus cuadros más notables, además de los citados, son los siguientes: *Isaac bendiciendo á su hijo Jacob*, que figuró en la Exposición pública de 1849; *El ángel de la Guarda; Isabel la Católica anunciando á Cristóbal Colón que si el Tesoro real no basta para pagar los gastos de su expedición en busca del Nuevo Mundo vendería sus joyas*, llevado á la Exposición Universal de París de 1855: se conserva esta pintura, como todas las anteriores, en Palacio; *El Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo*, obra encargada por Isabel II y su esposo Francisco de Asís para los caballeros de dicha Orden militar, y existente en la parroquia de Aranjuez: es cuadro notable por su composición y correcto dibujo, y por las dificultades vencidas en los escorzos que presenta el grupo de figuras que están debajo del caballo de Santiago, por las bellas cabezas que en él se observan y por la entonación y la verdad del colorido; *Los Sagrados Corazones de Jesús y María*, en la iglesia de San Cayetano, en Madrid; *Jesús y la Samaritana*; la *Virgen del Carmen; San Antonio de Padua*, etc. De los retratos, que en número casi infinito pintó, merecen citarse los cuatro pertenecientes á la galería cronológica de

los reyes de Navarra, conservados en Pamplona en la casa de la Diputación provincial, y que representan á Sancho VII *el Sabio*; Sancho VIII *el Fuerte*; Teobaldo I *el Grande* y Teobaldo II; dos de Isabel II para Puerto Rico; los de Joaquín María Ferrer y su señora; el general José Leymerich y su esposa; los marqueses de Montesa; el duque de Medina de las Torres; el general Jacobo Gil de Avalle y Valladares; el general Antonio Sequera; Lorenzo Arrazola y su esposa; Augusto Ulloa y su señora; los de Alejandro de Castro y señora, en tamaño pusinesco; el general Solano; el conde de Zuinto; el conde de Adanero; la marquesa de Torre-Orgaz; Manuel Alonso Martínez; Juan Valera, y muchos más, todos notables por la verdad, el parecido y el buen gusto en la ejecución. Mendoza sobresalió especialmente como colorista.

MENDRACA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Elorrio, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 14 edificios.

MENDREIRAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Martín, ayunt. de Baleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 22 edifs.

MENDRUGO (del lat. *manducāre*, comer): m. Pedazo de pan duro ó desechado, y especialmente el sobrante que se suele dar á los mendigos.

> – Como no hemos almorzado,
> Salí á un pobrete, que iba muy cansado,
> La alforja le alivié, en que echarle plugo
> Un jamón, una bota y un MENDRUGO.
>
> MORETO.

> ...: los MENDRUGOS de las mesas abundantes los sustentan (á los miserables); etc.
>
> JOVELLANOS.

– BUSCAR MENDRUGOS EN CAMA DE GALGOS: fr. fig. y fam. Acudir uno en su necesidad á otro más necesitado.

MENDSALÉ ó MENZALÉH: *Geog.* C. cap. del dist. de Dikiernes, prov. de Dakahliéh, Egipto, sit. al E.N.E. de Mansuráh, á orillas de un canal natural, el Bahr Achmm ó Bahr Menzaléh, que arranca del brazo de Damieta y va á perderse en el lago Menzaléh; 9000 habits. Se cree que es la Panefisis de Tolemeo.

MENDSALÉH ó MENZALÉ: *Geog.* Extensa laguna del Delta egipcio, entre Damieta y Port-Said. Una estrecha lengua de tierra la separa del Mediterráneo, al que se avecina por el N. En tiempo de la crecida del Nilo tiene una sup. de 1200 kms². Su eje mayor mide 44 kms.; de ancho llega á cerca de 40. Su profundidad es de un m. por término medio. Es muy rica en pescado y contiene gran cantidad de sal marina. También abundan en sus orillas los pájaros, formando inmensas bandadas. Las aguas del Nilo penetran en ella periódicamente, y no hallando salida, ó contrariadas por los vientos, las obligan á desbordarse inundando durante muchas semanas para volver á su primitivo lecho, en el que permanece durante siete ú ocho meses del año. En este período los bancos de arena á flor de agua y los islotes son tan numerosos que la navegación se hace imposible. Pero tampoco es vadeable á causa de la espesa capa de fango que casi por todas partes cubre el fondo. En la época de la inundacion el agua del Mendsaléh es dulce; en la del estiaje salada.

En la antigüedad estaba cultivado gran parte de su lecho, pero las guerras, la barbarie y la despoblación, su natural consecuencia, han motivado el abandono de los antiguos canales de riego y alterado el régimen, antes tan regular de las aguas del Nilo, las cuales han invadido los antiguos prados cultivados, á la par que el mar ha hecho irrupción en él por las antiguas bocas Mendesiana y Tanitica, ahora llamadas Rogaz el Gemiléh y Rogaz Um-Tarez. El Canal de Suez limita al lago Mendsaléh por el E., porque la parte situada del lado oriental de dicha obra está casi siempre en seco.

Las c. existentes en las orillas del lago han desaparecido bajo nuevas capas de aluvión. De Pelusa apenas queda en pie un trozo de muro. Al O., dentro del mismo lago, las islas Tesméh y Tunnáh conservan tan sólo informes ruinas. La vieja San ó Tan, cap. de los reyes pastores, ha dejado escombros de alguna más consideración después de haber arrostrado tantos siglos los atrevimientos del tiempo y la barbarie de los hombres. Los restos de tres magníficos templos, los obeliscos gigantescos, los colosos de mil diferentes formas han sido reducidos á menudos fragmentos por los indígenas, descendientes degenerados de la raza enérgica y civilizadora que con el nombre de *hicsos* fundó un gran estado en esta región del Nilo inferior.

MENDSELA ó MENZELA: *Geog.* Río de Rusia. Nace en el dist. de Bugulma, gobierno de Samara, cerca de la aldea de Menzelibach; se dirige hacia el N., entra luego en el dist. de Menzelinsk, gobierno de Ufa, vuelve al N.E., y después de un curso de 100 kms. desagua en el Ik, á 5 kms. aguas arriba de Menzelinsk.

MENDSELINSK ó MENZELINSK: *Geog.* C. capital de dist., gobierno de Ufa, Rusia, sit. á orillas del Menzela; 7000 habits. Feria importante en enero.

MENDUIÑA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Ciprián de Aldan, ayunt. de Buen, p. j. y prov. de Pontevedra; 35 edifs.

MENE: *Geog.* Río de Venezuela; nace en la serranía de Mérida y, unido al Suripá, desagua en el Apure.

MENEADOR, RA: adj. Que menea. U. t. c. s.

MENEAR (del lat. *manus*, mano): a. Mover una cosa de una parte á otra. U. t. c. r.

> ... los que iban delante MENEABAN los hachos para hacer lumbre á los que iban subiendo.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> Bien es verdad que aún don Quijote se estaba boca arriba sin poderse MENEAR de puro molido y emplastado.
>
> CERVANTES.

> Yo soy viva,
> Soy activa;
> ME MENEO,
> Me paseo; etc.
>
> IRIARTE.

– MENEAR: fig. Manejar, dirigir, gobernar ó guiar una dependencia ó negocio.

> ... quedó mohino de Roberto, y de otros ministros suyos, que MENEABAN esta guerra.
>
> GONZALO DE ILLESCAS.

> ... la práctica que tenía en MENEAR negocios grandes, experiencia de cosas de cortes y tratos de príncipes.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– MENEARSE: r. fig. y fam. Hacer con prontitud y diligencia una cosa ó andar de prisa.

> Tú, buena pieza, MENÉATE. Abajo con todo. Pagar el gasto que se haya hecho, sacar los caballos, y marchar.
>
> MORATÍN.

– PEOR ES MENEALLO: fr. fig. con que se denota ser peligroso hacer memoria ó hablar ó tratar de cosas de que se originaron disgustos ó desavenencias, ó á que no se ha de hallar remedio, disculpa ó explicación satisfactoria.

MENEDEMO: *Biog.* Filósofo griego. N. en Eretria (isla de Eubea) hacia 350 antes de J. C. M. por los años de 276. Discípulo de Platón en Megara y Atenas, figuró luego entre los individuos de la escuela de la primera de estas dos ciudades, por lo que recibió las lecciones de Estilpón, y más tarde aceptó las doctrinas de la escuela de Elis, de la que era maestro Fedón. Trasladada dicha escuela á Eretria, Menedemo fué jefe de ella, y tuvo por asesor, más que por discípulo, á su amigo Asclepiades. Si en un principio halló hostilidad en sus compatriotas, al cabo éstos le confiaron la administracion de su ciudad. Enviado como embajador á Tolemeo y Lisímaco, generales de Alejandro que habían llegado á ser reyes de Egipto y Tracia respectivamente, fué acogido con gran distinción por los monarcas, pero se hizo sospechoso á sus conciudadanos por el favor que le dispensaba Antígono Gonatas, y, acusado de traición, refugióse en Oropo; mas como los bohemios le expulsaron de su país volvió secretamente á Eretria para recoger á su mujer y á sus hijas, y regresó á la corte de Antígono, donde murió de tristeza. Según otra versión, fué el primer individuo del Senado de su patria, á la que libró más de una vez de la tiranía, inutilizando los esfuerzos de los que pretendían entregarla á Demetrio. Afírmase también que falleció á los setenta y cuatro años de edad, reinando Antígono Gonatas. Profesó sin duda doctrinas de las tres escuelas á que había pertenecido. Aceptó la filosofía platónica, pero no su dialéctica, pues se cree que adoptó la de los megáricos. Rechazaba las proposiciones negativas; aprobaba sólo las afirmativas, especialmente las simples, condenando las demás, á las que llamaba *conjuntivas* y *complejas*. A un claro entendimiento unía gran facilidad de palabra; enseñaba con sencillez, sin aparato, y en su escuela no había asientos regularmente dispuestos ni cosa parecida. Sus discípulos le escuchaban sentados, de pie ó paseándose, como quisieran. Dícese que no escribió ni compuso nada, que no fué autor de ningún dogma. Cicerón, sin embargo, le atribuye un precepto moral, repetido por los filósofos eretrios, y que consistía en decir que el bien reside por entero en el espíritu y en la facultad del espíritu por la que debemos concebir lo verdadero. Tal precepto no era exclusivo de la escuela de Menedemo, sino que lo aceptaban igualmente los megáricos. No es posible determinar quiénes fueron en la escuela de Eretria los discípulos de Menedemo y Asclepiades; fueron sin duda muy obscuros, dado que sus nombres no se conservan. Diógenes Laercio cita otro Menedemo, que incluye entre los cínicos, y que parece haber sido discípulo de Colotes de Lampsaco.

MENEDERO (del gr. μήνη, luna, y δέρη, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los helopininos. Este género está caracterizado por presentar los palpos muy salientes; el último artejo de los labiales ovalar, hinchado y obtusamente acuminado en su extremo; labro transversal y fuertemente escotado; cabeza corta; epistoma no saliente y ligeramente escotado por delante; antenas con los artejos casi cónicos, el tercero un poco más largo que el cuarto; ojos grandes, fuertemente transversales; protórax transversal, casi plano, fuertemente estrechado y escotado por delante; escudo en triángulo curvilíneo; élitros oblongo-ovales; los ángulos humerales redondeados; patas medianas; tarsos largos y delgados; el segundo y tercer artejos de los anteriores dilatados, y los de los posteriores vellosos.

La única especie que comprende este género es el *Menederes rufilabris* Solier, propio del Cabo de Buena Esperanza; es de color negro brillante, con las antenas, los palpos y las patas rojizos, punteado sobre la cabeza y el protórax, finamente estriado sobre los élitros; los intervalos entre estas estrías son planos y lisos.

MENÉFILO (del gr. μήνη, luna, y φίλος, amigo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los tenebrioninos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: cabeza muy prolongada por detrás de los ojos, que están muy distantes del protórax; antenas mucho más cortas que el protórax, con los últimos artejos transversales y aserrados; el protórax truncado en su base, con sus ángulos posteriores espiniformes y prolongados por detrás; élitros fuertemente estriados y punteados, con una estría escutelar muy marcada; las patas cortas; el primer artejo de los tarsos posteriores más corto que los intermedios; el último más largo que los precedentes reunidos. El tipo del género es el *Menephilus curvipes* Fab., insecto de la Europa austral y oriental. Las especies *M. longipennis* y *M. convexiusculus* Hope. son propias de Australia.

MENELAO: m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros de la sección de los ropalóceros ó diurnos, familia de los papiliónidos.

No todos los autores hacen un género aparte con estos insectos, sino que la mayoría los consideran incluídos en el género *Papilio*.

El *Papilio Menelao* es el tipo de este pequeño subgénero y se encuentra en los bosques de Guayana.

– MENELAO: *Biog.* Rey de Esparta. Hijo de Atreo y hermano de Agamenón, fué expulsado del reino de Micenas á consecuencia de la muerte dada á su padre por Egisto; refugióse en Esparta, se casó con Elena, hija de Tíndaro, y sucedió á su suegro en el reino de Lacedemonia. Pasados algunos años, hallándose Menelao en Creta, París sedujo á Elena y la llevó á la corte de Príamo. Menelao y Ulises se presentaron en Troya para que se les entregase la esposa infiel, mas no habiendo conseguido nada volvieron á Esparta, y se declaró la guerra á Troya, á donde

marchó Menelao con 60 bajeles, no sin haber consagrado antes á Minerva el collar de Elena. Enfrente de los muros de aquella ciudad desplegó Menelao un valor extraordinario, mató gran número de troyanos, combatió con Hector, rechazó á Eneas, hizo huir á Paris y fué herido por Pandoro, uno de los que se escondieron en el caballo de madera; dentro de la ciudad sitiada perdonó á su esposa, y, conducido por ésta á la cámara del rey Deifobo, le mató. Se hizo á la vela al instante con dirección al Atica, pero una violenta tempestad dispersó las naves. La en que iba el hijo de Atreo fué á parar á Egipto. Después de visitar durante ocho años varios pueblos, entre ellos la Libia, sin haber podido lograr volver á su país, una hija de Proteo reveló á Menelao un secreto para sorprender al dios su padre, á fin de que éste le enseñase el medio de volver á su patria; salió bien la estratagema empleada y se hizo á la vela para su país, adonde llegó el mismo día en que Orestes hacía matar á Egisto y Clitemnestra, y en donde vivió rico y lleno de gloria en unión de su esposa Elena.

MENEMACO (del gr. μενέμαχος, arrojado, belicoso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los menemáquidos. Los insectos de este género presentan el rostro muy largo, robusto y cilíndrico; las antenas medianas y el funículo de siete artejos; ojos grandes, deprimidos y ovales; el protórax transversal, poco convexo, bruscamente estrechado y algo tubuloso por delante y truncado anteriormente; los élitros casi planos, algo ovales y apenas más anchos en la base que el protórax; patas medianas y robustas; metasternón muy corto, y el cuerpo oval y revestido de pelos escuamiformes.

La especie más notable de este género es el *Menemachus nevæus* Schh., que es negro brillante y está revestido de pelos amarillos que forman en la extremidad de la sutura de los élitros una pequeña mancha común. Este insecto es propio del Cabo.

MENEMÁQUIDOS (de *menemaco*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros correspondiente á la familia de los curculiónidos. Está caracterizada esta tribu por tener el rostro muy alargado y más ó menos comprimido en su base. Las antenas delgadas; el funículo de seis á siete artejos; los tres segmentos intermedios del abdomen no ó apenas angulosos en sus extremidades; el segundo más largo que los dos siguientes reunidos y separado del primero por una sutura arqueada; el cuerpo romboidal ú oblongo.

Estos insectos son de pequeño tamaño y están repartidos naturalmente en dos grupos en armonía á su distribución geográfica; estos grupos son el de los menemáquidos verdaderos y el de los acicnémidos. En el primero de estos dos grupos, que es propio del Continente Africano, se hallan incluídos los géneros *Menemachus, Hoplitopales* y *Pylarus;* y en el segundo, propio de las Indias orientales y de la Polinesia, se halla el género *Acinemus.*

MENEMEN: *Geog.* C. del dist. de Esmirna, prov. de Aidin, Anatolia, Turquía asiática, situada al N.N.O. de Esmirna, cerca de la orilla dra. del Guediz-chai, Sarabat ó Hermos, entre el Hassán Dagh y el Manissa Dagh, en el f. c. de Esmirna á Alaxer; 7 000 habits.

MENÉNDEZ (FRANCISCO ANTONIO): *Biog.* Pintor español. N. en Oviedo en 1682. M. antes de 1752. Sus padres le enviaron á Madrid al lado de su hermano Miguel, que estaba aprendiendo el arte de la Pintura, con quien tomó unos ligeros principios. Pero como hubiese tenido proporción de que le llevasen á Italia, salió de Madrid en 1699. Después de haber visto las ciudades de Génova, Milán, Venecia, Roma y Nápoles, hallándose en el mayor desamparo y sin protector en esta última cap., le fué preciso para poder vivir sentar plaza de soldado de infantería española en aquel ejército en 1700. En medio de las guardias y demás ocupaciones, aprovechaba los ratos que le quedaban libres en dibujar, pintar, visitar y tratar á los artistas, concurriendo á las Academias, con lo que logró hacer progresos en la Pintura y adquirir estimación entre las gentes de aquella ciudad. Pero las revoluciones y pérdida de aquel reino le obligaron á dejar aquella residencia y trasladarse á Roma, donde siguió sus estudios con tranquilidad. Deseoso más adelante de volver á España, abandonó la hacienda que tenía su mujer en Nápoles y se trasladó con ella y sus hijos á Madrid, á donde llegó el día 19 de octubre de 1717. No tardó mucho tiempo en manifestar su habilidad en la miniatura, y logró retratar al infante D. Fernando, y después á Felipe V, á su mujer y á toda la familia real, con aprobación y aplauso de toda la corte, por lo que se le concedió el título de pintor de miniatura de SS. MM. y AA. para que volviese á retratarlos cuando conviniese al real servicio; y habiéndose ofrecido retratar á una de las infantas, que estaba para irse á casar fuera del reino, pasó al Escorial y pintó dos retratos de ella para los brazaletes de la reina. Volvió á hacer los de todas las personas reales para poner en las joyas y regalos con que se había de cumplimentar á los embajadores y enviados extranjeros, y aunque los desempeñó con la mayor puntualidad y esmero, no pudo lograr sueldo fijo por el rey. A pesar de esta desgracia no decayó su celo por el bien público, por el adelantamiento de las Bellas Artes en España y por el honor de la nación, pues como había visto en Italia los progresos que hacían los jóvenes con estudio en las Academias, se resolvió á escribir é imprimir en Madrid (1726) una representación al rey con este título: *Representación al rey nuestro señor, poniendo en noticia de S. M. los beneficios que se siguen de erigir una Academia de las Artes del Diseño, Pintura, Escultura y Arquitectura, á exemplo de las que se celebran en Roma, París, Florencia y otras grandes ciudades de Italia, Francia y Flandes, y lo que puede ser conveniente á su real servicio, á el lustre de esta insigne villa de Madrid y honra de la nación española.* La afición á las Bellas Artes, el amor á la patria, el candor y la honradez, dictaron este escrito, y aunque su autor no consiguió entonces el efecto que deseaba, logró ver establecida en 1744 una junta preparatoria con estudio público de Dibujo en la misma casa de la Panadería que el había propuesto, y ser director de ella; pero falleció antes de 1752, año en que se erigió la Real Academia de San Fernando, por la que tanto había trabajado. Educó á sus tres hijos por los buenos principios que había traído de Italia, y dejó un cuadro de su mano en el camarín de Nuestra Señora de Atocha, en Madrid, representando *Una borrasca* que padeció en el mar con su familia cuando vino de Italia.

– MENÉNDEZ (MIGUEL JACINTO): *Biog.* Pintor español, hermano de Francisco Antonio. N. en Oviedo en 1679. Se ignora la fecha de su muerte. Aprendió la Pintura en Madrid, é hizo buenos adelantamientos, así en el dibujo de las figuras como en la invención y el colorido. Felipe V, por Real cédula de 12 de junio de 1712, le nombró su pintor en la plaza que había vacado por muerte de Manuel de Castro. Son de su mano dos cuadros de la *Vida de San Elías*, que dejó en el claustro del Carmen Calzado de Madrid; una *Magdalena* en el de Recoletos, y un *Apóstol* que estaba en la iglesia de San Gil. Hizo los bocetos para los cuadros grandes que había de pintar para el crucero de la iglesia de San Felipe el Real, y, no pudiendo verificarlo por su muerte, lo dejó encargado á Andrés de la Calleja, su amigo, quien en efecto los pintó por los mismos bocetos. Inventó y diseñó una estampa grabada por Juan Bernabé Palomino, que representa á *San Isidoro vestido de pontifical á caballo matando moros*, y que es harto buena.

– MENÉNDEZ (ANA): *Biog.* Pintora de miniatura, española. N. en Nápoles en 1714. Se ignora la fecha de su muerte. Era hija y discípula de Francisco Antonio. Pintó en Madrid 24 vitelas de á tercia con *pasajes de D. Quijote de la Mancha*, en lo que ocupó otros tantos años. Presentólas á Carlos III, y dicen que están en palacio. La Real Academia de San Fernando la nombró académica supernumeraria en 1759.

– MENÉNDEZ (LUIS): *Biog.* Pintor español, hijo de Francisco Antonio. N. en Nápoles en 1716. M. en Madrid en 1780. Siendo de corta edad vino con su padre á España, y con su dirección hizo ventajosos progresos en Madrid; pero deseoso de que los hiciese mayores le envió Francisco Antonio á Roma, donde Luis aprovechó mucho con el estudio del antiguo y con las obras de los más acreditados pintores. Pasó después á su patria, en la que tuvo la satisfacción de presentar dos cuadros de su mano á Carlos III, entonces soberano de aquel reino, quien le distinguió con el título de su pintor de cámara. Restituído á Madrid, Fernando VI le mandó pintar los libros de coro de la Capilla Real, y en 1773 Menéndez pintó de miniatura una *Sacra Familia* para el oratorio portátil del príncipe de Asturias. Dicha obra mereció la estimación de todos los inteligentes. Representó Menéndez con naturalidad frutas y bodegones, y son de su mano 44 cuadros de estos asuntos, que dejó en el real palacio de Aranjuez. Dejó pinturas de su mano en la bóveda de la capilla de la Orden Tercera en el convento de San Gil, y en otros templos de Madrid.

– MENÉNDEZ DE AVILÉS Y MÁRQUEZ (PEDRO): *Biog.* Capitán español. N. en Santa Cruz de la Zarza (Toledo) en 1519. M. en Santander en 1574. En octubre de 1565 salió de España con el encargo de destruir las colonias francesas de la Florida y Carolina, y los títulos de adelantado de la Florida y gobernador de Cuba. Le antecedió en este último empleo el capitán García Ossorio (julio de 1568), y le relevó el de igual clase Pedro Vázquez Valdés Coronado (abril de 1572), como interino por Manuel Montalvo. Menéndez Avilés, necesitando atender á su revuelto gobierno de la Florida, ocupada por franceses, moró poco en Cuba, confiando la administración de esta isla á diversos capitanes, que en calidad de lugartenientes suyos gobernaban en su ausencia. Tales fueron Francisco Zayas, Diego de la Ribera, Pedro Menéndez Vázquez, J. Alonso Navia y Sancho Pardo Osorio, á los que nombraba y relevaba á su arbitrio mientras él guerreaba en el continente. Había recibido la orden especial de destruir la colonia protestante fundada en la Carolina bajo la protección del almirante Coligní, por lo que se presentó en la Habana con una escuadra formidable y pasó á la Carolina, donde exterminó al jefe Ribaud con más de 600 calvinistas, «no por franceses, sino por herejes,» según decían los carteles que les ponían en el pecho, y fundó los fuertes de San Agustín y Santa Teresa. Falleció en el puerto citado cuando se preparaba á partir contra Inglaterra. Era caballero de Santiago.

– MENÉNDEZ PIDAL (LUIS): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Oviedo hacia 1860. Debió de estudiar la Pintura en la capital de España, en la Escuela de Bellas Artes. Concurrió á la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 con estos dos cuadros: *Plañideras egipcias* y *Retrato.* En 1890 ganó en la Exposición de la citada capital una medalla de segunda clase, concedida por unanimidad á una pintura suya intitulada *A buen juez mejor testigo.* En el mismo certamen figuró un *Napolitano*, obra del mismo Luis Menéndez, adquirida por doña Cristina, reina regente de España. Al año siguiente llevó Menéndez Pidal á la Exposición de Bellas Artes que Madrid celebró en el Retiro algunos cuadros que carecen de importancia. En cambio han llamado la atención de los artistas é inteligentes estas obras suyas, presentas en Madrid en la Exposición Internacional de Bellas Artes de 1892: *Estudio*, hermosa nota de color, y *La cuna vacía*, juzgada así por un crítico: «Uno de los más hermosos cuadros de esta Exposición. Tiene detalles pintados magistralmente y que podría firmar Velázquez, como son: la mesa y las ropas de las figuras de la mujer del fondo y las de los padres. – El cuadro, además, está bien compuesto, aun cuando no sea completamente original en algunas partes.» Menéndez Pidal publicó un dibujo de esta obra en *El Liberal*, diario madrileño. *La cuna vacía* se contó entre las obras premiadas en dicho certamen con medalla de primera clase por unanimidad. Hé aquí el juicio que de Menéndez Pidal daba un crítico en 1891: «Menéndez Pidal es colorista, pero no colorista de los que deslumbran por la riqueza y brillantez de los tonos, sino colorista de la buena escuela española, colorista de casta. – Sus cuadros tienen una entonación asombrosa; hay en ellos una tranquilidad de luz y una sencillez en la ejecución que en este sentido compiten con los mejores entre los buenos. – Menéndez Pidal ha llegado á esa difícil facilidad que tanto vale y significa en las Bellas Artes, y es de los que tienen personalidad propia. – Su estilo no se parece al de nadie. – Diríase que ha encontrado el secreto para dar á sus cuadros ese tinte especial que es sólo obra del tiempo. – Si no se le viera pintar creeríase á veces que ha sacado á luz algunos cuadros no conocidos, de los

grandes maestros, y que una vez restaurados los firmaba él para exponerlos.»

– MENÉNDEZ PIDAL (JUAN): *Biog.* Escritor español contemporáneo. N. en Madrid en 1861. Es hijo de padres asturianos, circunstancia que, unida á su entrañable amor por Asturias, ha hecho que se le considere hijo de aquella región. Estudió la carrera de Derecho hasta obtener el título de abogado, y, consagrado al periodismo, publicó varios trabajos, de los que merecen particular recuerdo sus estudios de Derecho público y eclesiástico intitulados *Dios y el César*, en los que examina las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y á los cuales debió el crédito de que goza como jurisconsulto. Más que político y legista es poeta y literato. Sus primeras obras literarias son dos leyendas: *El conde de Muñazán* (Burgos, 1880, en 4.°) y *D. Nuño de Rondaliegos* (Madrid, en 4.°), esta última escrita en castellano antiguo. De la segunda ha dicho un escritor: «Difícil era, después de Zorrilla, hacer nada nuevo en el género legendario. Menéndez Pidal, en esas dos obras, no sólo innovó, sino que ha creado, y *Don Nuño de Rondaliegos* vivirá en nuestra literatura tanto como *Margarita la Tornera* y *La Pasionaria*, del gran maestro, lo que equivale á decir que eran inmortales.» En 1890 dió á las prensas otro libro: *Alla-lá*, en el que defiende la literatura asturiana contra los ataques á las literaturas regionales. Mucho más importante es otra obra suya, publicada años anteriores con este título: *Poesía popular. Coleccion de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfoyazas y filandones, recogidos directamente de boca del pueblo* (Madrid, 1885, en 4.°). En ella recoge y estudia con buena crítica valiosísimo tesoro de romances populares, perdidos unos, no bien conocidos otros é interesantes todos para la historia de nuestra lengua y nuestras costumbres. Con esta obra, que completa la monumental de Durán, y que mereció elogios de críticos tan reputados como el conde de Puymaigre, Teófilo Braga, Fasthenrath y otros, Menéndez Pidal ha prestado un servicio muy apreciable á las letras españolas, tanto más de agradecer cuanto que, para escribirla, su autor ha tenido que realizar dispendios de consideración en largas excursiones por las montañas de Asturias, recogiendo de la tradición oral del pueblo los elementos que la constituyen.

– MENÉNDEZ Y PELAYO (MARCELINO): *Biog.* Escritor español contemporáneo. N. en Santander en 1856. Estudió en su ciudad natal la segunda enseñanza y cursó en la Universidad de Barcelona la carrera de Filosofía y Letras hasta obtener el título de Licenciado. Fué, pues, discípulo de Milá y Fontanals. En Madrid cursó luego el año del doctorado. Niño todavía, mostró decidida afición al estudio y prodigiosa memoria. Bien lo demuestra el hecho de que ganara por oposición los títulos de Bachiller en Artes, Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras. Aprendió además varias lenguas modernas, entre las que se cuentan el francés, inglés y alemán, y consagrado especialmente á los estudios literarios, pronto le fueron familiares las lenguas latina y griega. Ni dejó de cultivar la Filosofía, en la que posee vastos conocimientos, según lo acreditan varias de sus obras. Era muy joven, casi un niño, cuando en Madrid llamaba la atención de los empleados de las bibliotecas públicas, incluso las de las Reales Academias, por el afán con que se dedicaba á la lectura de antiguas obras y viejos documentos. En 1875 la Diputación y el Ayuntamiento de Santander le concedieron una subvención por dos años para que practicase indagaciones bibliográficas. Obtuvo otra pensión dos años más tarde (1877) pagada con el mismo fin por el Ministerio de Fomento, y para cumplir su misión visitó los principales archivos y bibliotecas de España, Portugal, Francia, Bélgica, Italia y otras naciones, logrando recoger datos curiosos para nuestra historia literaria, y verificando el descubrimiento de algunas obras que se creían perdidas. A la vez aumentó el caudal de su prodigiosa erudición. Ya en 1875, habiendo concurrido á un certamen de *La Ilustración Española y Americana* con tres artículos, tuvo la satisfacción de que los tres fueran premiados. Era á los veinte años un verdadero sabio, sin que pueda existir la sospecha de que hay exageración alguna en tal calificativo. Para demostrarlo bastará decir que en aquel tiempo podía ya recitar textualmente, y en las lenguas en que se escribieron, muchos y largos fragmentos de obras latinas, griegas y castellanas; que era y es incansable para el trabajo científico, y que, si no mienten sus admiradores, nunca ha necesitado leer dos veces el mismo libro. Por los mismos años se dió á conocer entre los literatos, ya admirando con su erudición á varios, entre los que se contaba D. Juan Valera, ya sosteniendo por escrito una polémica literaria con el reputado crítico Manuel de la Revilla. Vacante la cátedra de Historia Crítica de la Literatura española, por fallecimiento de Amador de los Ríos, en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, dictóse una ley especial que fijaba en los veintiún años (antes eran los veintitrés) la edad necesaria para desempeñar el cargo de catedrático, y así pudo Menéndez y Pelayo tomar parte en las oposiciones á dicha cátedra, que ganó en reñidas y brillantísimas oposiciones (1878), en las que también tomaron parte José Canalejas y Méndez y Antonio Sánchez Moguel. En 1879 contribuyó á la organización de los trabajos necesarios para representar en el Teatro Español de Madrid, en lengua latina, la comedia de Plauto intitulada *Captivi*. Hicieron de actores (12 de diciembre) los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, y con tal motivo Menéndez y Pelayo escribió en algunas horas la correcta traducción de dicha obra, que para el día de la representación se había ya publicado (Madrid, en 4.°) en las dos lenguas. Al organizarse no mucho más tarde otras fiestas con que España solemnizó (1881) el segundo centenario del fallecimiento de Calderón de la Barca, Menéndez se negó á colaborar en aquellos trabajos. Gozando ya de envidiable reputación por sus escritos, mereció que la Academia Española de la Lengua le eligiera individuo numerario de la misma (2 de diciembre de 1880). El elegido tomó posesión del cargo en 6 de marzo de 1881, siendo el sucesor de Juan Eugenio Hartzenbusch. También la Academia de la Historia le eligió (5 de mayo de 1882) para suceder á José Moreno Nieto. Menéndez se posesionó del cargo en 13 de mayo de 1883. Para su ingreso en ambas corporaciones leyó dos discursos muy notables. Hoy se cuenta además entre los individuos numerarios de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la de Bellas Artes, y es consejero de Instrucción pública. Habíase dado á conocer desde su primera juventud por sus ideas ultramontanas. En varios trabajos suyos ha hecho la defensa del cristianismo contra sus impugnadores; ha combatido á los filósofos modernos; ha procurado demostrar la necesidad de la expulsión de los moriscos en tiempo de Felipe III, pues con la expulsión, á su juicio, se evitó una guerra de razas, y ha contestado á los enemigos de la Inquisición. No se ha de creer, sin embargo, que en Filosofía es discípulo de Santo Tomás. Afirma que la doctrina tomística es grande y hermosa, pero siente más admiración por la filosofía del español Luis Vives. Si en un principio la intransigencia de sus ideas y la energía de su lenguaje le conquistaron muchos enemigos, en la actualidad (septiembre de 1893) es senador por la Universidad de Oviedo; todos elogian su erudición y su talento, y por amigos y adversarios es respetado y querido, lo cual se debe, ya al mérito de sus producciones, ya á la templanza con que en los últimos años viene exponiendo sus opiniones. De sus creencias filosóficas podrá formarse idea por el siguiente párrafo del discurso que en día no lejano leyó para contestar (11 de diciembre de 1892) al de recepción de Mena y Zorrilla: «Grande es, sin duda, la tribulación de los espíritus, pero la misma gravedad de la crisis puede darnos alguna esperanza de remedio. Querer vivir sin Metafísica es ciertamente una ilusión de que muchos participan, aunque filosofen sin saberlo y aunque en su misma negación vaya envuelto el concepto metafísico; pero vivir sin Moral, sin norma de vida, es un estado monstruoso é inhumano que puede darse en el individuo, pero que en la sociedad nunca será duradero. De aquí proceden las innumerables tentativas con que el pensamiento contemporáneo persigue de buena fe la determinación del ideal ético, sin arredrarse por la frialdad demoledora con que una crítica implacable va demostrando el vicio dialéctico de tales construcciones. Desde el positivista que se refugia en el *altruismo*, hasta el pesimista que proclama la ley ascética como medio de emanciparse del universal dolor y aniquilar el funesto prurito de la existencia; desde el pensador estético que identifica la belleza con el bien, hasta el neokantiano encastillado en el dogmatismo estoico del *fin en sí*, á despecho de su criticismo fenomenista, todos aspiran, de un modo ó de otro, á salvar los penates de la Moral en el espantoso incendio de la ciudad metafísica.» Menéndez ha ensayado también sus dotes de poeta, pero generalmente con bastante poca fortuna. Algunas de sus poesías pueden verse en *La Ilustración Española y Americana*, periódico en el que ha colaborado y colabora. Otros trabajos suyos sueltos han aparecido en diversas publicaciones, una de ellas *La Revista de España*, que ve la luz en Madrid. De sus trabajos sueltos recordaremos los siguientes: *Páginas de un libro inédito*, estudio biográfico y crítico del maestro Fernán Pérez de Oliva (*Ilustración Española y Americana*, 8 y 15 de marzo de 1875); *Noticias literarias*, juicio de la obra de Pereda intitulada *Don Gonzalo González de la Gonzalera* (*Ilustración Española y Americana*, 28 de febrero de 1879); *De los orígenes del cristianismo y del escepticismo, y especialmente de los precursores españoles de Kant* (*Revista de España*, septiembre de 1891). Algún recuerdo merecen sus *Estudios poéticos*, notables especialmente por las versiones de los poetas griegos y latinos, y que con otras obras suyas enseñan que Menéndez Pelayo, ultramontano en política, es un ferviente admirador de la literatura pagana y del Renacimiento. Su verdadero campo es el de la Crítica literaria, el de la Historia y el de la Filosofía. En cualquiera de estas tres materias es una autoridad por su ciencia y su buen juicio. En vano ha explorado el terreno político. Fué elegido diputado de las últimas Cortes del reinado de Alfonso XII, y habló en el Congreso para afirmar la ilegalidad de la desamortización eclesiástica; pero ni sus aficiones ni sus cualidades físicas le permiten ser orador político. En aquellas Cortes figuró en las filas de la mayoría conservadora que apoyaba al gobierno presidido por Cánovas del Castillo. No obstante, en política se le cuenta entre los amigos de Alejandro Pidal y Mon. En las Cortes de 1890, disueltas en los comienzos de 1893, representó en el Congreso á la ciudad de Zaragoza, mas no intervino en las discusiones. La verdadera historia de su vida está en sus obras, de las que se citan aquí las más notables: *La ciencia española, polémicas, indicaciones y proyectos, con un prólogo de D. Gumersindo Laverde Ruiz, catedrático de la Universidad de Santiago* (Madrid, 1879, en 4.°, y 3.ª edición, refundida y aumentada, 3 t. en 8.° mayor); *Historia de los Heterodoxos españoles* (ídem, 1880-81, 3 t. en 4.°), cuyo asunto fué inspirado al autor por la lectura de una obra de César Cantú intitulada: *Los Heréticos de Italia*; *Estudios poéticos* (íd., 1878, en 8.°); *Historia de las ideas estéticas en España* (4 t. en 6 vol. en 8.° mayor), obra de altísimo valor científico; *Calderón y su teatro, conferencias dadas en el Círculo de la Unión Católica* (3.ª edic., en 8.° mayor); *Arnaldo de Vilanova, médico catalán del siglo XIII; Ensayo histórico de tres opúsculos inéditos de Arnaldo, y de colección de documentos relativos á su persona* (Madrid, en 8.° mayor); *Horacio en España: traductores y comentadores*; *La poesía horaciana* (íd., en 8.° mayor), etc. Tenemos también noticia de otras dos obras de Menéndez, sin duda muy interesantes: *La novela entre los latinos*, y *Estudios críticos sobre escritores montañeses*. Menéndez y Pelayo es uno de los colaboradores de este DICCIONARIO.

MENENIO AGRIPA: *Biog.* Cónsul romano. V. AGRIPA MENENIO.

MENEO: m. Movimiento del cuerpo ó de una parte de él, y especialmente el afectado.

> ... en medio de las representaciones (los faranduleros) resbalan á cada paso en palabras torpes y MENEOS deshonestos, etc.
>
> MARIANA.

> Y así como están hablando
> Por de fuera á su galán,
> El habla y MENEOS van
> En el espejo mirando; etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> Apenas pisa la calle,
> En marcha oblicua y taimada
> Sigue á *babor* y *estribor*
> Con un MENEO que encanta.
>
> MESONERO ROMANOS.

– MENEO: ant. Trato y comercio.

... es ciudad de gran MENEO, é que rinde mucho al Señor.
RUI GONZÁLEZ DE CLAVIJO.

MENERA (LA): *Geog.* Sierra de la prov. de Teruel, en los confines de la de Guadalajara, entre los ríos Jiloca y Gallo.

MENES: *Biog.* Rey de Egipto. Vivió unos 50 siglos antes de J. C. Algunos historiadores han llegado á negar la existencia de Menes y sostenido que no es más que el recuerdo de tradición antiquísima que de Oriente trajeron todos los pueblos, designando con dicho nombre ú otro parecido al primero que dió leyes y echó los cimientos de la vida social en algún antiquísimo centro de civilización común á todos los pueblos de la raza blanca. Después, agregan los escritores citados, cada cual se lo atribuyó como su legislador particular. Citan en apoyo de esta opinión la coincidencia de ser uno mismo, con ligeras variantes, el nombre que todos dan á su primer legislador (*Menas* ó *Menes* los egipcios; *Minos*, los griegos; *Manu*, los indios; *Menerfa*, los etruscos; *Mannus*, los germanos, etc.); pero son tantos y tan distintos los monumentos y documentos egipcios que á Menes aluden, viendo en él al primer rey ó jefe *nomo* que se sobrepuso á la influencia sacerdotal y extendió su poder á todo el país ó sobre la mayor parte de Egipto, que casi todos los historiadores de más importancia de nuestro siglo afirman la existencia real de Menes como primer rey de este país. La fecha en que puede fijarse su reinado es una cuestión sobre la que la Ciencia no ha podido decir la última palabra, no obstante el cúmulo inmenso de materiales reunidos por los descubrimientos modernos, y que puede considerarse irresoluble, al menos con completa exactitud. De los historiadores antiguos el más digno de fe, Manethón, afirma que el reinado de Menes comenzó en una época que equivale al año 5004 antes de nuestra era. Por mucho tiempo se ha juzgado esta fecha fabulosa; pero los descubrimientos modernos le han dado cierto carácter de verdad, originando grandes discusiones. El hecho es que en el reinado de Menes ya los egipcios eran un pueblo civilizado. En cuanto á la fecha del reinado de Menes, atendiendo á las deducciones que pueden sacarse de la afirmación de los sacerdotes, los cuales decían que desde Menes á Setos (1443 a. de J. C.) habían corrido dos períodos sóticos, esto es, 2 920 años, resulta una antigüedad de más de sesenta y tres siglos. Duncker afirma que la fecha mínima en que podemos colocar este reinado es el 3233 y la máxima en 5700 antes de nuestra era. Menes, al que Manethón llama *el hombre de This*, parece que fué el que concibió y realizó el proyecto de reunir todas las tribus bajo un solo cetro, atacando y destruyendo el poder sacerdotal. Además se afirma que encauzó el Nilo, fundó á Memfis, reglamentó el culto y dió al país las primeras leyes. Los descendientes de Menes formaron la primera dinastía, que reinó por espacio de doscientos cincuenta y tres años. Aunque la tradición haya atribuído á Menes el establecimiento de la unidad de Egipto, la fundación de Memfis, la construcción de los diques para defenderla de las inundaciones del Nilo y la edificación del templo de Pta, es lo más probable que Menes no hiciera más que dar fuerza á la clase guerrera, emancipar la dignidad real de la tutela que sobre ella ejercían los sacerdotes, avasallar alguno de los pequeños estados independientes, hacer que los demás reconociesen su supremacía, y dar impulso y cierta unidad á los trabajos de encauzamiento del río, á que sin duda alguna debieron dar principio los egipcios en seguida que entraron en el valle, si eran ya un pueblo bastante civilizado cuando pasaron el istmo, ó en cuanto comenzasen á dejar la vida nómada del pueblo pastor por la vida sedentaria del agricultor, si, como es probable, llegaron allí en ese estado de atraso. Es natural que la tradición haya atribuído al que comenzó la obra de unificación de Egipto la fundación de la ciudad que por su posición topográfica es como la llave del Egipto superior é inferior, como también lo es que, dado el paso de su fundación, le atribuyan la traslación á ella de la capitalidad del reino dándole las condiciones de seguridad, etc., que exigía su rango; y siendo Menes el padre de los reyes, debía también atribuírsele la fundación del templo del padre de los dioses. De los descendientes directos de Menes que fundaron la primera dinastía merece recuerdo su hijo Tetra ó Athothis. Otro rey notable de esta dinastía fué Hesepti ó Usofaidos.

MENESES (JORGE DE): *Biog.* Navegante portugués. M. en 1531. Servía en el ejército de las Indias cuando Mascarenhas le nombró gobernador de las Molucas. Abandonó á Malaca en 1526, descubrió la grande isla de Borneo, reconoció poco después la tierra de los papúas, á la que dió el nombre de islas de Dom Jorge, y marchó en 1527 á Ternate, en donde se condujo con tanta crueldad que el gobierno de Lisboa le condenó á destierro. Meneses encontró la muerte combatiendo contra los indígenas del Brasil.

– MENESES (FRAY FELIPE DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Trujillo (Cáceres). M. en Santa Marta de Ortigueira (Coruña) en 1572. Estudió la carrera eclesiástica é ingresó en la Orden de los Dominicos, en la que ejerció el cargo de prefecto. Enseñó Teología en Alcalá de Henares; dirigió el Colegio Gregoriano de Valladolid, y también los que su Orden tenía en Madrid y Segovia. Por encargo del rey realizó una visita á los conventos de Mercenarios de toda España, y no la había terminado cuando le sorprendió la muerte en el monasterio de Santa Marta de Ortigueira, donde fué sepultado. Al decir de Juan Marieta, escribió un *Tratado de la cofradía de los juramentos*; mas es principalmente conocido como autor de esta obra: *Luz del alma cristiana contra la ceguedad y ignorancia en lo que pertenece á la Fe y Ley de Dios y de la Iglesia, y los remedios y ayuda que El nos dió para guardar su ley. En el cual tractado se da también luz así á los confesores como á los penitentes para administrar debidamente el sacramento tan necesario de la penitencia* (Sevilla, 1555, en 4.°; Salamanca, 1556, en 4.°, y 1578; Medina del Campo, 1567 y 1570, en 4.°; Valencia, 1594, en 8.°, y Sevilla, 1570). Aparte del valor moral y teológico de esta obra, tiene el libro otro histórico, por la curiosa pintura que el autor hace del estado de la religión en España.

– MENESES (FERNANDO DE): *Biog.* Político y escritor portugués, segundo conde de la Ericeira. N. en Lisboa en 1614. M. en 1698 ó 1699. Era individuo de la familia del conde de Linares, y contó entre sus ascendientes á Antonio de Noronha. Mereció los elogios de Jorge Cardoso en la obra intitulada *Agiologio Lusitano;* fué varón distinguido en armas y en letras; militó en Italia y Portugal, y desempeñó, además de otros importantes cargos, el de Consejero de Estado y Guerra. Contóse entre los gobernadores de Tánger, y, si bien publicó sueltas algunas de sus poesías, casi todas escritas en latín, italiano, portugués y español, quedaron muchas inéditas. Era hermano de Luis de Meneses, y escribió una *Historia de Tánger*, que tampoco dió á la imprenta. En portugués compuso otro libro intitulado *Vida y acciones de D. Juan I* (Lisboa, 1677, en 4.°). Nicolás Antonio, sin embargo, sospecha que esta obra fué escrita por el Agustino Fray Manuel de la Resurrección, que ejerció en Roma el cargo de procurador de la provincia portuguesa de dicha Orden. Barrera cita otra producción inédita de Fernando de Meneses: *No es desengaño el desprecio*, comedia con loa y bailes. Los dos hermanos, Luis y Fernando, escribieron en portugués *Las guerras que Portugal tuvo con Castilla por espacio de cerca de cuarenta años*, si bien la obra se imprimió sólo con el nombre de Luis y con el título de *Historia de Portugal restaurado* (París, 1680; Lisboa, 1679 y 1698, 2 t. en fol.).

– MENESES (PABLO DE): *Biog.* Capitán español. N. en Talavera (Toledo). Vivió en el siglo XVI. Nombrado capitán de infantería por el virrey Blasco Núñez Vela, después de haber defendido Meneses al virrey no con mucho celo contra los oidores de Lima, se pasó al bando de éstos; y aunque al poco tiempo conspiró con don Alonso de Sotomayor para devolverle la libertad, luego se hizo partidario de Gonzalo Pizarro, acompañó á Pedro de Hinojosa á Panamá, negoció su entrada en esta ciudad y le ayudó á echar del puerto de Nombre de Dios á Melchor Verdugo. Llegado á Tierra Firme el presidente Pedro de la Gasca abrazó Meneses el partido real, al que sirvió lealmente hasta terminar la rebelión de Gonzalo Pizarro en el campo de Xaxahuana, después de cuya victoria fué elegido corregidor de los Charcas. Tuvo poca fortuna en el desempeño de este oficio, que hicieron difíciles las rebeliones de Sebastián de Castilla y Vasco Godínez, y vióse obligado á renunciarlo en Pedro de Hinojosa, nombrado por la Audiencia de Los Reyes. En el alzamiento de Hernández Girón combatió por general de dicha Audiencia, y siempre con bastante desgracia hasta Pucara, de donde obligó á retirarse á Hernández, marchando luego en persecución de los fugitivos, á quienes puso en dispersión ó hizo prisioneros; y habiéndose apoderado del Licenciado Diego de Alvarado, maestre de campo de Girón, y de otros capitanes rebeldes, les hizo dar garrote y se retiró al Cuzco.

– MENESES ó MENEZES (ALEJO DE): *Biog.* Prelado y virrey de Portugal. N. en Lisboa en 1559. M. en Madrid en 1617. Ingresó muy joven en la Orden de los Ermitaños de San Agustín; se distinguió por su erudición y por su talento para la cátedra; fué nombrado por Felipe II, cuando la reunión de Portugal á España, arzobispo de Goa; en 1607 llegó á ser virrey de las Indias; después sucesivamente arzobispo de Braga (1608), virrey de Portugal (1614) y presidente del Consejo encargado especialmente en Madrid de la expedición de los negocios portugueses (1616). Existen de este prelado: *Jornada do arcebispo de Goa D. Aleixo de Menezes quando foi a Serras do Malavar*, curiosa relación del viaje de Meneses á las montañas del Malabar, á la que va unida ordinariamente la titulada *Sinodo diocesano da igreja e bispado de antiguos christaos de S. Tome das serras de Malavar celebrado por D. Fr. Aleixo de Menezes.*

– MENESES (FRANCISCO): *Biog.* Gobernador de Chile. M. en Trujillo (Perú) en 1672. Había nacido en Portugal hacia 1614. Vástago de una noble familia, comenzó á servir en el ejército español antes de 1638. Más que á la milicia era inclinado á los perros y caballos, y adquirió gran reputación por su destreza de jinete y por su maestría en las lidias de toros. Como militar de caballería sirvió en Milán, en Flandes, en Portugal y en Cataluña, hallándose en numerosas batallas; pero en cada expedición y en cada campamento cometió actos de desobediencia á sus superiores, ó tuvo querellas, riñas y duelos con muchos de sus camaradas. Ajado por algunos de éstos, sometido en otras ocasiones á proceso por el delito de insubordinación, se sustrajo al castigo, y al fin halló protectores que le ampararon contra la acción de la justicia militar. Este genio inquieto y turbulento, su inclinación á las discordias y pendencias y la irregularidad de su conducta, le granjearon desde joven el sobrenombre de *Barrabás*, con que se le designaba comúnmente. En la colección de *Cartas de algunos Padres de la Compañía de Jesús* (1634-48) se habla algunas veces de Meneses para referir que en 1641 había llegado á Madrid, huyendo de Portugal con «otros locos, lunares de sí mismos,» ó para contar que había tomado parte en una corrida toros, y se le nombra *Barrabás*. En la segunda parte de las *Memorias de Matías Novoa*, publicadas con el título de *Historia de Felipe IV*, se dice que Meneses servía como teniente en el Piamonte en junio de 1638, y que tomó parte en un movimiento frustrado contra la plaza de Vercelli. «Sintió el marqués (de Leganés, general español) el suceso, añade, y cargóse la culpa á algunos alemanes (que siempre por esta puerta entra ya la mengua, la disculpa del desmayo en los ejércitos), y á las compañías de caballos, que habiendo embestido sus capitanes, parte siguieron y parte se quedaron, no moviéndose los alféreces que llevaban los estandartes. Hizo averiguar el marqués la falta, y enterado mandó degollar al alférez de D. Francisco de Meneses, y al de Fr. Vicencio Lamarra, y privóse al teniente D. Francisco de todos los honores militares; y con estos y otros castigos estableció el aliento y el valor en el ejército para lo venidero.» En cambio, en julio de 1657 se distinguió Meneses en la defensa de la plaza de Valenciennes, en Flandes, sitiada por Turena; y D. Juan de Austria, que socorrió esa plaza dispersando al enemigo, elogiaba mucho la conducta del futuro gobernador de Chile. Este tuvo valimiento en la corte para que en febrero de 1663 se le confiara el gobierno de Chile y para que á la vez se le diera el grado de general de artillería, á fin de que pudiera presentarse en aquel país con un tí-

tulo prestigioso. Parece que el más eficaz de sus protectores era D. Juan de Austria, el hijo natural de Felipe IV y el general más acreditado de España, bajo cuyas órdenes había militado Meneses. Este hubiera querido llevar á Chile un socorro considerable de tropa; pero en vez de los 1 000 hombres que el año anterior ofrecía enviar el rey sólo se habían reunido unos 300, con un acopio regular de armas para equipar algunos centenares más. Por aquellos días se alistaba en Cádiz una escuadrilla que debía partir en breve para el río de la Plata. Estaba ésta encargada de conducir á Buenos Aires á José Martínez de Salazar, nombrado gobernador de la provincia, á los oidores que iban á ella á fundar una nueva Audiencia, y á algunos Padres Jesuítas. En esa misma escuadrilla debía hacer su viaje Francisco Meneses con sus 300 soldados, para continuarlo por la vía de tierra desde Buenos Aires hasta Chile. Apenas llegado á Cádiz (23 de marzo de 1663), comenzó á acelerar la partida de la escuadrilla, atropellándolo todo, provocando numerosas dificultades y acusando al gobernador de Buenos Aires y al armador de las naves de toda clase de faltas para demorar su partida y para hacer de esta expedición una empresa de contrabando y de negocios fraudulentos. Habiendo partido de Cádiz en 12 de abril siguiente, se renovaron durante la navegación los altercados y pendencias, ya por el rumbo que se tomaba, ya por creer Meneses que no se le hacían los honores correspondientes á su rango, ó por las sospechas que abrigaba de que el armador de la escuadrilla pretendía hacer comercio de contrabando en la costa del Brasil. Llegado á Buenos Aires en 27 de julio, Meneses se obstinó en no bajar á tierra, y mantuvo en la nave que montaba la insignia de su mando, resuelto al parecer á hacerse de nuevo al mar con los buques que conducían su gente para seguir su viaje á Chile por el Estrecho de Magallanes. Fué inútil que el obispo de Buenos Aires, Fr. Cristóbal de Mancha y Velasco, y el gobernador de Tucumán, Pedro de Montoya, pasasen á la nave en que estaba Meneses á persuadirle de desistir de ese intento. El gobernador de Chile se quejaba de todo el mundo, hacía reclamaciones de toda clase y se negaba á todo avenimiento. Cuando pretendió salir del puerto, la artillería de tierra hizo fuego sobre su nave y la obligó á detenerse. Ese buque, además, se varó en un banco, y no siéndole posible sacarlo de allí, el turbulento general se decidió á desembarcarse. En tierra se renovaron las competencias y dificultades, hasta el punto de que el gobernador de Buenos Aires, con acuerdo de la Real Audiencia, se creyó en la necesidad de imponer arresto á Meneses en la casa en que estaba hospedado, y de mantenerle bajo guardia hasta que á fines de octubre estuvieron hechos todos los aprestos para que partiese á Chile. En medio de estos altercados, y durante su viaje por la pampa, se desertaron algunos de los soldados que llevaba de España. En 1.° de diciembre llegaba Meneses á San Luis de la Punta, la ciudad más oriental del reino de Chile. En su deseo de entrar luego en el ejercicio del mando se hizo recibir allí en el carácter de gobernador del reino. Continuando en seguida su viaje llegó á Mendoza en 13 de diciembre, y en esta ciudad dió poder en regla al oidor Alonso de Solórzano y Velasco para que en su nombre se recibiese en el rango de presidente de la Real Audiencia de Santiago. En 23 de enero de 1664 hizo su entrada en Santiago de Chile, y como por medio de sus apoderados estaba en posesión efectiva del gobierno, no se le tomó el juramento acostumbrado. Pronto dió á conocer sus costumbres galantes y corrompidas, y en el manejo de los negocios desplegó las pasiones más violentas. Como su predecesor en el gobierno, Angel de Peredo, era elogiado, sintió contra él un odio inextinguible y le persiguió aun en el convento de Franciscanos en que Peredo se había refugiado, motivo por el que la ciudad toda se vió amenazada de excomunión. Persiguió también el gobernador á todos los amigos y parciales de Peredo, y, lejos de continuar la guerra contra los indios, permanecía en Santiago, distraído en pasatiempos ajenos de su carácter y envuelto en todo género de cuestiones. Faltando además á lo que establecían las leyes, casó en secreto (abril de 1664), no obstante su edad, que se acercaba á los cincuenta años, con una joven, Catalina Bravo de Saravia, hija de Francisco Bravo de Saravia, individuo de la más alta aristocracia colonial. Ruidosas fueron desde el primer día de su gobierno las competencias de Meneses con Fray Diego de Humanzoro, obispo de Santiago. Cuestiones de etiqueta los enemistaron. Meneses obtuvo de la Audiencia una orden de destierro contra el obispo, que no obedeció (1664), y luego (diciembre) abrió contra el prelado una información secreta que remitió á España; pero Humanzoro escribió al rey una carta que ocasionó más tarde la caída de Meneses. Este, desde su llegada á Chile, aceptó regalos más ó menos valiosos de sus gobernados, y nunca dió graciosamente los ascensos militares, los empleos civiles y las encomiendas. Siendo el sebo el principal artículo de la exportación en Chile, de donde salían grandes cantidades para el Perú, halló medio de establecer una especie de estanco de aquel artículo, fijando su precio y limitando la exportación para que el precio subiera en el último país citado, lo cual sin embargo no favorecía á los productores chilenos, que no podían vender más que una parte de su mercadería; pero servía los intereses del gobernador y sus allegados, que comprando el sebo en Chile á un precio moderado lo vendían en el Perú como querían y libres de toda competencia. No hubo ramo del servicio público que Meneses no convirtiera en granjería. Los capitanes de los buques le pagaban gruesas sumas para obtener el permiso de salir del puerto, y transportaban graciosamente la carga del gobernador. Este negociaba con la provisión de trigo para el ejército, con las carnicerías de las ciudades, con las plazas de regidores perpetuos del Cabildo de Santiago, con el dinero destinado á pagar al ejército, con las ropas de los soldados, etc., etc. No perdonó medio para impedir que salieran de Chile las comunicaciones que se escribían en contra suya, y con frecuencia escribía al soberano relatando como le convenía las ocurrencias de Chile. Exigía que la Audiencia y los Cabildos informaran al rey acerca de su conducta en términos laudatorios, y por la fuerza vencía todas las resistencias. Faltando á la ley, se mezclaba directa ó indirectamente en la Administración de Justicia; y como para sus atropellos necesitaba tener contenta á la tropa y ésta se hallaba mal pagada, dió libertad á los soldados para cometer todo género de desacatos, tanto que por la noche entraban en las casas á robar cuanto querían, las mujeres no andaban seguras por las calles, y eran saqueados los que iban solos por los caminos. En cambio el gobernador licenciaba fácilmente á los soldados, aumentando así el número de vagabundos y malhechores, y seguía cobrando los sueldos de aquéllos por las listas de revista. Ni era escasa su ingerencia en la elección de superiores de las Ordenes religiosas, fomentando así las causas de perturbación. Salió á campaña á fines de 1664, y cruzando el Biobío (15 de enero de 1665) á la cabeza de fuerzas respetables, hizo despoblar la plaza de Lota, fundada por Peredo, y la trasladó al sitio que había ocupado la antigua de Arauco. En seguida se puso en marcha por la cordillera de la Costa para ir á la región de Talcamávida, en la ribera Sur del Biobío. Allí se pobló la plaza de Santa Juana. Atravesó de nuevo Meneses dicho río, y continuando su marcha por la orilla Norte llegó hasta la antigua plaza de Santa Fe. Reconstruyó el fuerte de este nombre y el de Nacimiento, y, sin haber hallado resistencia en ninguna parte, regresó á Concepción á fines de febrero. En agosto llegó á Santiago, ciudad en la que renacieron las alarmas y las persecuciones, y en los comienzos del año siguiente avanzó hacia el Sur hasta llegar á Purén, donde se edificó un nuevo fuerte (1666). En 1667, partiendo de la plaza de Yumbel, avanzó hasta las orillas del río Talpán ó Reinaco, y en la confluencia del mismo con el Vergara levantó el fuerte de San Carlos de Austria. También se fundó por orden suya el fuerte de Vilquen ó Repocura, en el que un asalto de los indios privó de la vida poco después á 61 españoles. Contra la vida de Meneses atentó luego (octubre) Manuel de Mendoza, privado injustamente por el gobernador del cargo de veedor general del ejército. Meneses le prendió atropellando el derecho de asilo de un hospital habitado por religiosos, y le dió muerte. Por esta causa fué excomulgado. Entonces hizo comparecer á su presencia á Ramírez de León, comisario del Santo Oficio, y le obligó á levantar la excomunión que pesaba sobre el gobernador y los ejecutores de su mandato. Conocidas en España sus tropelías, la regente Mariana de Austria, por cédula de 12 de diciembre de 1666, autorizó á Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, nombrado virrey del Perú, para que eligiera un visitador que entendiera en los asuntos de Chile y quitara el gobierno á Meneses. En virtud de estas disposiciones, el citado virrey nombró gobernador interino de Chile á Diego Dávila, marqués de Navamorquende, que desembarcó en Valparaíso en 19 de marzo de 1668. Dos días después el Cabildo (Ayuntamiento) de Santiago reconocía la autoridad del nuevo gobernador. Meneses huyó de la ciudad con propósito de iniciar una rebelión, pero, abandonado de todos, cayó en poder de sus perseguidores, que le obligaron á volver á Santiago, donde á su entrada fué objeto de las injurias de la muchedumbre y encerrado en la cárcel pública, si bien luego se le autorizó para restituirse á su casa, mediante una fianza de 100 000 ducados que rindieron los parientes de su esposa. No mucho después se trasladó á la ciudad de Córdoba del Tucumán, donde debía permanecer bien custodiado hasta que se descubriera el paradero de sus cuantiosas riquezas y terminara su causa. Un cronista contemporáneo, Fray Juan de Jesús María, en sus *Memorias del reino de Chile*, dice á este propósito: «Hallábase (Meneses) con un millón de hacienda: no había en todo el reino de Chile oro, plata, alhajas ni cosa preciosa que ya no parase en su poder. Su caballeriza se valoraba en cincuenta mil ducados; los frenos y estribos de plata los despreciaba por comunes y los mandaba labrar de oro; sus vajillas eran inestimables por lo rico y abundante.» Antes de que se dictara una resolución definitiva en el proceso falleció Meneses.

– MENESES (JUANA JOSEFA DE): *Biog.* Poetisa portuguesa. N. en Lisboa á 14 de septiembre de 1651. M. en 1709. Aunque nació en Portugal, su nombre se cita en nuestra literatura por haber escrito no pocas producciones en castellano. Era hija de Fernando y fué madre de Francisco Javier. Poseyó el título de condesa de Ericeira, y casó con su tío Luis de Meneses (V. MENESES, FERNANDO DE). Recibió una brillante educación literaria, á la que correspondieron su amor al estudio y sus talentos. Gozó la estimación de la reina de Inglaterra doña Catalina, á la cual sirvió de camarista, y logró ser igualmente apreciada por María Francisca Isabel de Saboya, con la que mantuvo larga correspondencia. Aunque alcanzó los tiempos más florecientes de la literatura castellana, sus composiciones, y esto acredita su mérito, fueron muy celebradas. Suyo, aunque publicado con el nombre de *Apolinario de Almada*, su criado, es el conocido poema en 300 octavas castellanas, que lleva el título de *Despertador del alma al sueño de la vida* (Lisboa, 1695). Compuso en prosa dos obras traducidas del francés, y dejó varias manuscritas, entre las que se cuentan muchas poesías. Conservaba, en 1747, estas producciones inéditas su bisnieto el marqués del Lourizal. Entre las *Obras poéticas* castellanas de Juana de Meneses se cuentan dos comedias: *Divino imperio de amor* y *El duelo de las finezas;* dos *autos sacramentales*, etc.

– MENESES (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* Escritor portugués, cuarto conde de Ericeira. N. en Lisboa á 29 de enero de 1673. M. en 1743. Era nieto de Fernando. Es el más ilustre de los individuos de su familia que cultivaron las Letras. Desde la más tierna edad mostró los talentos que le granjearon la brillante reputación que gozó entre los doctos de su época. Fué un escritor polígrafo. Dejó más de 20 obras musicales para el teatro, y estas tres producciones dramáticas: *El tesoro de la armonía; La edad del Impíreo; La ligereza más firme*, en portugués.

– MENESES (LUIS DE): *Biog.* General y hombre de Estado portugués. V. MARIALVA Y MENEZES (ANTONIO LUIS, *marqués de).*

– MENESES (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Sacerdote y político chileno. N. en Santiago á 24 de junio de 1785. M. á 25 de diciembre de 1860. Cursó en las aulas del Consistorio de San Carlos la Facultad de Humanidades y Filosofía, manifestando gran capacidad y sorprendente memoria. Obtuvo el grado de Bachiller en Sagrados Cánones y Leyes, y luego el de Doctor en las mismas Facultades. Ganó los grados mayores á la temprana edad de quince años. Muy joven aún se le confió la cátedra de Derecho, y poco después el cargo de consiliario mayor. Siendo

escribano de gobierno contrajo matrimonio (1810) con la distinguida americana Carmen Bilbao. Adicto á la causa del rey fué asesor en Concepción, y llamado después por el presidente Marcó del Pont tuvo á su cargo la asesoría de Santiago. A consecuencia del desastre sufrido en Chacabuco por los españoles (1817) emigró á Lima, donde ocurrió la muerte de su esposa. Después de esta desgracia volvió á Chile. En el destierro cambió de ideas, y volvió á su patria siendo republicano. En abril de 1828 recibió Meneses las Sagradas Ordenes. Pocos meses después fué nombrado cura párroco de Santa Rosa de los Andes, cargo que sirvió con el mayor celo y abnegación durante cinco años. Luego ocupó el puesto de rector del Instituto Nacional (1827) en el mismo año en que se le nombró Ministro de Estado en todos los despachos, incluso el de la Guerra. Ocupó por algunos años el cargo de provisor, y fué sucesivamente diputado, senador, rector y decano de la Facultad de Leyes. Después de haber recorrido todas las dignidades del cabildo eclesiástico, obtuvo el deanato en la iglesia metropolitana de Santiago.

– MENESES OSORIO (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. M. en Sevilla en los comienzos del siglo XVIII. Fué el discípulo de Murillo que imitó mejor su blandura y agraciado colorido, hasta el punto de equivocarse sus obras con las de su maestro. Tuvo estrecha amistad con su condiscípulo Juan Garzón, y ambos trabajaban en compañía. Contóse entre los profesores más aplicados que concurrieron á la Academia de Sevilla desde el año de 1666 hasta el de 1673. En los de 1668 y 1669 desempeñó en ella el cargo de mayordomo, y le regaló un cuadro de la *Concepción* de su mano, que se colocó con mucho aplauso en la sala de Juntas. Residió hasta entrado el siglo XVIII en Sevilla, donde son estimadas sus obras sobre todas las de los discípulos de Murillo. Ceán Bermúdez poseyó unos niños de su mano, que muchos inteligentes creían ser de lo bueno del maestro. Son también de su pincel un *San Elías*, á quien conforta el ángel en el desierto, que dejó en la iglesia de San Martín de aquella ciudad, y un *San Felipe Neri adorando á la Virgen*, en la antesacristía de la Congregación de Sevilla. Concluyó el célebre cuadro del altar mayor de los Capuchinos de Cádiz, que dejó Murillo por acabar, y pintó otros para el mismo retablo.

– MENESES Y SARAVIA (FRANCISCO): *Biog.* Gobernador de Nueva Granada. N. en Chile en 1666 ó 1667. M. después de 1715. Era hijo de Francisco Meneses *(Barrabás)* y de Catalina Bravo de Saravia. Se crió y pasó su juventud en el Perú al lado de su madre. Dotado, sin duda, del mismo despejo y de la misma facilidad de trato que distinguían á su padre, y apoyado por el prestigio de su nombre, obtuvo el cargo de corregidor de Ríobamba, en la prov. de Quito. Su administración fué desastrosa, señalada por todo género de tropelías y por considerables defraudaciones. Queriendo evitar el juicio de residencia por el desempeño de su cargo Meneses y Saravia huyó á España, y haciendo valer las relaciones de su familia obtuvo (1713) el cargo de gobernador y presidente del Nuevo Reino de Granada. Su gobierno no alcanzó á durar más que dos años, pasados en rencillas y competencias con las otras autoridades, á las que se hizo sumamente odioso. Habiendo subido de punto los atropellos y violencias cometidas por el gobernador Meneses y Saravia, la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá le depuso del mando en 25 de septiembre de 1715, le redujo á prisión y le envió á España. El rey Felipe V nombró un visitador especial que estudiara los antecedentes de estos hechos. Meneses falleció poco más tarde repentinamente, regresando al Nuevo Reino de Granada.

MENESTER (del lat. *ministerĭum*): m. Falta ó necesidad de una cosa.

Si vieres tu cristiano de fambre pereсçer
De sed o de frio o de otro MENESTER,
Acórrele sy puedes, non le dexes perder.
PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

... con ocasión de saber sus MENESTERES, para remediarlos como padre, y que no padeciesen falta en nada, inquiría con destreza como pasaba el gobierno en lo temporal, para remediarlo todo.
LUIS MUÑOZ.

– MENESTER: Ejercicio, empleo ó ministerio.

..., no podía (D. Quijote) poner nada en la boca con sus manos, si otro no se lo daba y ponía, y así una de aquellas señoras servía deste MENESTER.
CERVANTES.

– MENESTERES: pl. Necesidades corporales precisas á la naturaleza.

– MENESTERES: fam. Instrumentos ó cosas necesarias para los oficios y otros usos.

– ¿Quién va? – Juan Cortacabezas
Con todos sus MENESTERES.
ZORRILLA.

La mujer principia á formar parte de la sociedad civil, ordenando los MENESTERES de su casa, influyendo en la educación de sus hijos.
CASTRO Y SERRANO.

– COMPRA LO QUE NO HAS MENESTER, Y VENDERÁS LO QUE NO PODRÁS EXCUSAR: ref. que reprende los gastos superfluos.

– HABER MENESTER una cosa: fr. Necesitarla, y así dice el proverbio enigmático: NO LO HA MENESTER NI PUEDE ESTAR SIN ÉL, con alusión al ruido de las máquinas, molinos, etc.

He MENESTER tener gente cierta del Andalucía, desde el obispado de Jaén acá.
Crónica de Juan Segundo.

Los párvulos *han* MENESTER del ejercicio tanto y más que los adultos.
MONLAU.

– SER MENESTER: fr. Ser precisa una cosa ó haber necesidad de ella.

– Ya á su cuarto hemos entrado
Acechar *es* MENESTER.
MORETO.

– Pero á lo menos, el final del acto segundo *es* MENESTER oirle.
L. F. DE MORATÍN.

– TODO ES MENESTER: MIGAR Y SORBER: ref. que enseña que no se debe omitir medio alguno, aunque parezca de poca utilidad, para la consecución de lo que se intenta.

MENESTEROSO, SA (de *menester)*: adj. Falto, necesitado y que carece de una cosa ó de muchas. U. t. c. s.

... debe ir por todas las cuatro partes del mundo buscando las aventuras en pro de los MENESTEROSOS, etc.
CERVANTES.

..., vea usted si será pequeño tormento para quien no tiene otra especie de consuelo en situación tan MENESTEROSA de él.
JOVELLANOS.

... parecía que los llevaban (los relojes) más por despertar la codicia de los MENESTEROSOS que por saber ellos la hora.
ANTONIO FLORES.

MENESTO: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios gimnoglosos, familia de los piramidélidos.

Los moluscos de este género están caracterizados por presentar los tentáculos cortos; el menton lobulado por delante; pie truncado por delante; concha turriculada, adornada de estrías espirales; abertura oval; columela recta y completamente privada de pliegue ó de diente. La especie tipo es el *Menestho albula* de los mares boreales.

MENESTORIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las gardenieas, y constituído por plantas fruticosas inermes, del Nepal, con hojas opuestas; estípulas solitarias á uno y otro lado, caedizas y con las flores formando corimbos terminales; cáliz con el tubo globoso, soldado en el ovario, y el limbo súpero y partido en cinco lacinias lineales aleznadas, separadas y caedizas; corola súpera, embudada, con el tubo ancho, derecho; garganta casi desnuda; limbo quinquéfido y con los lóbulos ovales, agudos y cortos; anteras cinco, oblongas y sentadas dentro del tubo de la corola; ovario ínfero bilocular, con óvulos numerosos insertos sobre las placentas, que están adheridas á uno y otro lado de los tabiques; estilo filiforme incluído, y estigma bífido con lóbulos lineales; el fruto es una baya poco carnosa y de forma urceolar, cuyo cuello está constituído por el limbo del cáliz; es bilocular; semillas numerosas y pequeñas.

MENESTRA (del ital. *minestra*; del lat. *ministrāre*, servir á la mesa): f. Cierto género de guisado ó potaje, hecho de diferentes hierbas, legumbres y carnes.

Había un lindo trinchero
De MENESTRA, otro de pasta,
Un fricasé, una compota,
Y una ó dos pollas asadas, etc.
RAMÓN DE LA CRUZ.

... habiendo un día guisado Jacob cierta MENESTRA ó potaje su Esaú, que volvía fatigado del campo, se llegó á él y le dijo, etc.
ANTONIO FLORES.

– MENESTRA: Legumbre seca. U. m. en pl.

..., con buen fondo de salud, que el régimen, el uso de MENESTRAS y frutas,... buen sueño y buen ejercicio en todo tiempo van conservando,... tiene usted el compendio de la vida interior y exterior que hago, etc.
JOVELLANOS.

– MENESTRA: Ración de legumbres secas, que se suministra á la tropa, á los presidiarios, etc.

MENESTRAL (del lat. *ministrāre*, ejecutar, servir): m. Oficial mecánico que gana de comer por sus manos.

... (los montes deberán) recibir las obras hechas de los fabricantes y MENESTRALES, etc.
JOVELLANOS.

El honrado MENESTRAL madrileño recuerda que la mañana del domingo trabajó hasta la una para satisfacer el antojo de un parroquiano ó de un maestro exigente; etc.
HARTZENBUSCH.

MENESTRIER (CLAUDIO FRANCISCO): *Biog.* Jesuíta, sabio heraldista é historiador francés. N. en Lyón en 1631. M. en 1705. Estudió con los Jesuítas. Hombre de extraordinaria memoria, tenía una inteligencia viva, gran amor al trabajo, y á los quince años fué juzgado capaz para enseñar Retórica en un colegio de la Compañía de Jesús, al que acababa de ser agregado. Continuó dedicándose á la enseñanza en Chambery, Viena (Francia), Grenoble y Lyón. Cuando Luis XIV pasó á esta última ciudad en 1658, Menestrier fué el encargado de dirigir las fiestas celebradas con este motivo, y desde entonces, merced al talento que demostró, tuvo la dirección de todas las fiestas públicas. Nombrado en 1667 conservador de la biblioteca del Colegio de la Trinidad, enriqueció este establecimiento con numerosas obras; abandonó á Lyón; visitó Italia, Alemania, Flandes é Inglaterra; fué á habitar á París en 1670, y se dedicó después, por espacio de veinticinco años, á la predicación. Dejó gran número de obras, entre las que se mencionan: *Nuevo método razonado del blasón*; *Arte de los emblemas; Tratado de los torneos, justas, carreras de caballos y otros espectáculos públicos*; *De las representaciones en música antigua y moderna; Filosofía de las imágenes*, etc.

MÉNEVAL (CLAUDIO FRANCISCO, *barón de)*: *Biog.* Historiador y político francés. N. en París en 1778. M. en la misma capital á 20 de abril de 1850. Desempeñó el cargo de secretario del rey José, é intervino en las negociaciones que precedieron á la paz de Luneville, al concordato y á la paz de Amiéns. José Bonaparte le propuso al primer cónsul para reemplazar á Bourrienne, y no bien se firmó el tratado de Amiéns fué llamado á desempeñar el cargo de secretario particular del gabinete de Napoleón, funciones que le ocuparon todo el tiempo que duró el Imperio. Consistían estas funciones en despachar los negocios corrientes de mayor urgencia; el secretario particular *(du portefeuille)* abría y leía toda la correspondencia, se hacía cargo de las peticiones, las clasificaba y escribía todo lo que dictaba el emperador. Muy á menudo pasaron por su mano las mercedes que éste concedía á los sabios y literatos. Le acompañó en sus campañas; fué nombrado barón y relator del Consejo de Estado al regresar de la campaña de Rusia, en que se había quebrantado notablemente su salud por el exceso de trabajo. Entonces fué destinado al servicio de la emperatriz María Luisa, nombrada regente. No abandonó á esta princesa en la crisis que produjo la caída del Imperio, y la acompañó á Viena, donde permaneció hasta 1815. Volvió á París á buscar al emperador, y después

de los Cien Días residió en Francia. Se acordó de él el proscripto de Santa Elena en su testamento, dejándole un legado de 150 000 francos, de los que sólo le fueron pagados 62 000. Sus herederos percibieron después otras sumas. Publicó Méneval una carta curiosa dirigida á Thiers sobre algunos pormenores de la vida de Napoleón y la muerte del duque de Enghién (París, 1839, en 8.°). Además dió á luz estos trabajos: *Napoleón y María Luisa, recuerdos históricos* (París, 1843-45, 3 vol.); *Relato de una excursión de la emperatriz María Luisa á los glaciares de Saboya en julio de* 1814 (París, 1847).

MENEZES: *Biog.* V. MENESES.

MENGA: n. p. ¿SI ENCONTRARÁ MENGA COSA QUE LE VENGA? fr. proverb. con que se zahiere al descontentadizo.

MENGABRIL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Don Benito, prov. de Badajoz, dióc. de Plasencia; 445 habits. Sit. entre Don Benito y Medellín, á la izq. del río Ortigas y muy cerca del f. c. de Ciudad Real á Badajoz; cereales, vino, frutas y hortalizas. Antes se llamó Mingabril, nombre compuesto, según Paredes, de Mingo *(Mojón)*, y Bría *(Atarfe)*, y por lo tanto equivale á Mojón ó piedra terminal de los Atarfes, piedra que acaso señalaría la separación del camino que de aquí iba á Contosolia, del que conducía á Artigis.

MENGAJO (de *pingajo*): m. prov. *Murc.* Jirón ó pedazo de la ropa que va arrastrando ó colgando.

MENGAMUÑOZ: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Piedrahita, prov. y dióc. de Avila; 263 habits. Sit. al pie de la sierra llamada el Puerto de Menga, en la carretera de Talavera de la Reina á Avila por Arenas de San Pedro. Terreno de sierra bañado por el arroyo Aulaque, afl. del Adaja. Cereales, garbanzos y hortalizas.

MENGANO, NA (de *mengue*): m. y f. Voces de que se usa en la misma acepción que FULANO y ZUTANO, cuando se aplican á una tercera persona ó cosa, ya sea existente ya imaginaria.

«Pero, tía fulana, responde la tía MENGANA, no sea usted el enemigo.»
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MENGÍA (de *mejunje*): f. ant. Medicamento ó remedio.

MENGÍBAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Andújar, prov. y dióc. de Jaén; 3 231 habits. Sit. á al S. y muy cerca del Guadalquivir, no lejos de la confl. del Guadalgullón, con estación en el f. c. de Andalucía, intermedia entre las estaciones de Jabalquinto y Espelúy, y estación también del de Espelúy á Jaén. Terreno bastante fértil, con declives y llanuras; cereales, aceite, frutas, legumbres y hortalizas. Dentro del término se cree que estuvo la antigua Ossigi. Sobre el Guadalquivir hay un bonito puente de piedra por el que pasa la carretera á Jaén y Granada.

MENGITA: f. *Miner.* Titanato de hierro y zirconio que se halla siempre constituyendo cristales pequeños de color negro, muy brillantes, diseminados en el feldespato albita existente en el granito de los montes Ihum. Los cristales de mengita corresponden al prisma ortorrómbico, tienen de peso específico 5,48 y de dureza 5,5; su polvo es de color marrón. Este mineral no se funde al soplete, pero tórnase magnético. Mezclado con sal de fósforo, da á la llama de reducción un vidrio rojizo amarillento, que se vuelve de hermoso color rojo característico añadiendo estaño.

MENG-KA: *Geog,* V. MAN-KIA.

MENGS (ANTONIO RAFAEL): *Biog.* Célebre pintor alemán. N. en Aussig (Bohemia) á 12 de marzo de 1728. M. en Roma á 29 de junio de 1779. Su padre, Ismael, pintor de esmalte, hizo que le pusiesen en el bautismo los nombres de Antonio y Rafael, porque desde entonces determinó que había de ser pintor y que había de imitar á los célebres Antonio Corregio y Rafael de Urbino. Para inspirarle la afición á este arte no le permitió otros juguetes en la niñez que el lapicero y demás instrumentos, de modo que Antonio ya dibujaba antes de los seis años. Le enseñó hasta los doce en Dresde, donde residía, los más sólidos principios, comenzando por las líneas rectas y por las más sencillas figuras de Geometría, siempre á ojo, sin compás ni regla. Pasó á los contornos y partes del cuerpo humano, reduciéndolas á figuras geométricas, y siguióse el sombrearlas. Le instruyó en la Perspectiva y en la Anatomía, comprobándolas con el estudio de los vaciados del antiguo á luz artificial y natural, y observando al mismo tiempo los efectos de la luz. Por último le enseñó Química, pues Ismael era uno de los mejores profesores de esta ciencia que había en Europa en su tiempo, y á pintar en esmalte y de miniatura. Como todo el empeño del padre fuese el de formar un gran pintor, observaba las disposiciones del hijo, sus adelantos y la reflexión que hacía sobre sus estudios. Para inspirarle el buen gusto y perfeccionarle en el dibujo y colorido, que no podía lograr en aquella corte por la escasez de buenos modelos, le llevó á Roma. Encerróle en el Vaticano con sólo un pan y un jarro de agua, su único y diario alimento, hasta que por la noche le permitía cenar y dormir. Siguió tres años el joven Mengs en esta rígida distribución, sin tratar otras personas que las de su casa, y sin distraerse en ningún otro asunto de su ocupación de estudiar las más perfectas estatuas del antiguo y de Miguel Angel y las obras de Rafael, analizando sus ideas, sus correcciones y sus arrepentimientos. Pasado este tiempo volvió Ismael con su hijo á Dresde, y le ocupó en pintar á pastel. Hizo Antonio en este género varios retratos, que, habiendo llegado á manos del rey, le valieron el que le nombrara inmediatamente su pintor de cámara con buen sueldo y alojamiento. No quiso Mengs aceptar este partido por no considerarse capaz de poder desempeñar la plaza, y se restituyó á Roma con su padre; y á fin de trabajar con más comodidad, se alojaron en una casa inmediata al Vaticano. Además del estudio de las estatuas griegas y de las obras de Rafael, que volvió á emprender, se dedicó á la Anatomía en el Hospital de Sancti Spiritus, y por complacer á su padre hizo algunas miniaturas. Iban corridos cuatro años en dicha residencia cuando empezó á inventar y componer. Fué su primera obra un cuadro al óleo de la *Sacra Familia*, que sorprendió á Roma. Buscó para modelo de la Virgen á Margarita Guazzi, la doncella más hermosa y modesta que halló en aquella capital, con la que se casó después, en 1749, á los veintiún años de edad. Bien quisiera Antonio condescender á las instancias y propuestas de los primeros personajes de Roma, á fin de establecerse en ella para adelantar más y más en su profesión; pero á fines del mismo año le hizo volver á Sajonia su padre, de quien tuvo mucho que sufrir en aquella corte hasta verse reducido á la mayor miseria y arrojado de su casa. En esta triste situación halló amparo en el soberano, que le nombró su primer pintor de cámara, con habitación cómoda, coche, y aumento del sueldo que le había señalado antes de ir á Roma. Pintó entonces dos cuadros colaterales para la iglesia que el rey había erigido en su palacio, y para desempeñar mejor el del altar mayor partió á Roma tercera vez con su familia en el año de 1752. No tardó mucho tiempo en principiarle, y cuando estaba adelantado sucedió la guerra de Sajonia y la huída del rey de sus dominios, hechos que impidieron las pagas de su sueldo, reduciéndole á la mayor indigencia, precisado á trabajar para particulares. Entonces la necesidad le obligó á pintar al fresco la bóveda de los PP. Celestinos de aquella capital por solos 200 pesos; y aunque mereció muchos elogios de los inteligentes, sufrió mucha amargura con la envidia de los profesores. Le indispusieron calumniosamente con la corte napolitana, de manera que, precisado á recobrar su honor, pasó á Nápoles, y presentó á Carlos III cuando estaba para venir á España el cuadro que le había encargado para su capilla de Caserta. Recibióle el rey con su acostumbrada benignidad y le dió la comisión de hacer el retrato de su hijo, que quedaba rey de Nápoles. Volvió la envidia á tomar sus armas, y le hizo huir precipitadamente á Roma, bien que aprovechado de lo que había estudiado en el Herculano, como lo demostró en la galería del cardenal Albani, que pintó á su placer, representando á *Apolo* y las *Musas*. Luego que acabó esta obra se resolvió á no salir de Roma, pensando en mantenerse con lo que le encargasen los aficionados de aquella capital; pero Carlos III, que no se había olvidado de su mérito, le convidó desde Madrid á venir á su servicio con sueldo, casa, coche y gastos de pintura, partido que aceptó; y aprovechando la vuelta de los navíos de guerra de Nápoles á Alicante, se embarcó en uno de ellos, y llegó á este puerto el día 7 de septiembre de 1761. Enseguida pasó á Madrid. Agradó muchísimo su primera obra á toda la corte, y la Academia de San Fernando celebró su mérito y le nombró su director honorario. Deseoso de ser útil á este Instituto, trabajó Mengs varios reglamentos para instrucción y adelantamiento de los discípulos, mas por sus achaques, que le impedían su asistencia, se contentó con el solo título de académico de honor, que se le confirió en 1764. El mucho trabajo, la ninguna diversión, el corto alimento y hallarse sin su familia, que había enviado á Roma, fué la causa de una gran melancolía y de una consunción que á paso largo le conducían al sepulcro; pero la bondad del monarca le mandó que inmediatamente siguiese á su mujer, y en Roma logró restablecerse. Pintó allí Mengs el cuadro *Noli me tangere* y el famoso *Nacimiento de Cristo.* Por este tiempo se le proporcionó lo que siempre había deseado: pintar en el Vaticano para dejar su memoria al lado de Rafael, y principió el fresco de la cámara de los Papiros. Pasó después á Nápoles á hacer los retratos de aquellos soberanos, que había ofrecido á Carlos III; y habiéndolos concluído, volvió á Roma á acabar la obra de los Papiros. Salió después para España con su familia, y se detuvo en Florencia, donde pintó dos cuadros para los grandes duques, sus retratos, los de sus hijos, el de José Nicolás de Azara, y concluyó el del cardenal Celada, que había comenzado en Roma. Luego que llegó á Madrid siguió pintando los frescos del palacio nuevo, que antes había comenzado, pintó la bóveda del palacio de Aranjuez, obras que pedían más tiempo que el de dos años, y que pudo acabar á fuerza de un excesivo y extraordinario trabajo, que fué la causa de volver á perder la salud, atribuyéndolo al clima de Madrid. Por esta razón pidió en distintas ocasiones al rey le concediese su retiro á Roma, donde la experiencia tenía acreditado su restablecimiento. Establecido Mengs en Roma por última vez, no pudo lograr la tranquilidad, el placer, ni la salud que se prometía. La muerte de su mujer, acaecida á poco tiempo de haber llegado, trastornó su vehemente imaginación, y la cruda estación del invierno de aquel año, su mayor enemigo, el ímprobo trabajo, el extraño modo de ejecutarle, y otros mil accidentes, le redujeron al más deplorable estado de su vida, que perdió en manos de un empírico paisano suyo. Fué enterrado en la parroquia de San Miguel; y Azara, su verdadero amigo, colocó su retrato en el panteón al lado del de Rafael de Urbino con una inscripción: «D. Antonio Rafael Mengs, ha dicho Ceán Bermúdez, fué el pintor moderno de más mérito y reputación de Europa. Se buscan sus obras con empeño desde Rusia hasta el Cabo de Finisterre. El arte de la pintura, decaído en este siglo, recobró su perfección, y las olvidadas pasiones del ánimo, la grandeza de los caracteres, la suma corrección del dibuxo, el decoro, la costumbre, la belleza ideal y otras sublimes partes volvieron á aparecer en Europa con las obras de este gran profesor. Así lo publican las que nos dexó en España y particularmente los frescos y los quadros del palacio nuevo de Madrid, que son su principal adorno, y á donde concurren los sabios y los verdaderos inteligentes á admirar el poder del arte, de la aplicación y del estudio... Dueño Mengs de todas las partes de su arte, no emprendía obra alguna sin preceder la más filosófica y detenida meditación... Ocupaba meses y años en formar dibuxos de cada miembro, de cada figura, de cada grupo y de toda la composición, consultando á la naturaleza y al antiguo: de aquí el haber tantos estudios de su mano... Hacía los dibuxos de todas maneras, esto es, con lápiz negro y roxo cobre, papel blanco, obscuro y azulado, ayudados con el clarión: los hacía con tinta de china, al pastel y temple. Pintó algunas miniaturas con sumo gusto y delicadeza, y grabó al agua fuerte una estampa de á cuarta, que representa una Sibila. – Sus escritos, publicados en Madrid el año de 1780 por el Sr. Azara, son los mejores elementos de la pintura que tenemos en todos idiomas, y el estar impresos en castellano, es uno de los muchos bienes que nos dexó su autor en el reyno.» Tenía Mengs proyectado escribir un tratado sobre el modo de ver, observar y estudiar las bellezas del antiguo para utilidad

de los discípulos de la Academia de San Fernando, á la que dejó por medio de Carlos III toda su copiosa colección de yesos de las más escogidas estatuas, bustos y medallas que había en Italia, á fin de que supiesen aprovecharse de ellos. Su anhelo era la propagación de estos conocimientos; por tanto, todos los profesores de Madrid que aspiraban á la perfección, acudían á él, en quien hallaban un maestro y un protector, dirigiéndolos por el buen sendero y proporcionando obras y ascensos á los que consideraba acreedores. Francisco Bayeu, Mariano Maella, Gregorio Ferro, Francisco Ramos, Francisco Agustín y otros, que fueron sus discípulos, como algunos más sin haberlo sido, experimentaron estos beneficios. En los escritos de Mengs, algunos de los cuales lo fueron en alemán y en italiano, aparecen indicados los defectos y las cualidades de sus pinturas. El exceso de sutileza y de investigación da obscuridad á sus preceptos, y la perfección objetiva ó simplemente ideal que persigue con ardor le aparta á cada instante de la verdad y fin del arte. Dichos escritos se publicaron con el título de *Obras de Antonio Rafael Mengs, primer pintor de Carlos III.* Preferible á la edición italiana (Parma, 1780, 2 volúmenes en 4.° mayor; y Basano, 1783, 2 vol. en 8.°), y á la española (Madrid, 1780 y 1797, en 4.°), ambas debidas al citado Azara, es la de Roma (1787, en 4.°, y 2 vol. en 8.°), acompañada de un comentario de Carlos Fea, y de la que se han hecho traducciones al alemán (Halle, 1786, 3 vol. en 8.° mayor), inglés (Londres, 1796, 2 vol. en 8.° mayor) y francés (Ratisbona, 1782, en 8.° menor, y París, 1786, 2 vol. en 4.°). Las pinturas de Mengs se hallan principalmente en Italia y España. No es posible aquí citarlas todas. Muchas al óleo y al fresco, de las que da noticias Ceán Bermúdez, se conservan en el palacio Real de Madrid, y otras en el palacio de Aranjuez, en el de San Ildefonso ó la Granja, en el Escorial y en la antigua colegiata de Castrojeriz (Burgos). Sus más notables composiciones son: en Madrid, *La apoteosis de Hércules; Escenas de la Pasión; La Natividad; Cristo marchando al Calvario; Magdalena; San Pedro*, y los retratos de Carlos III, Carlos IV, la reina María Luisa y el mismo pintor. En Dresde, *La Ascensión* y *Cupido aguzando una flecha.* En Berlín, *Una Santa Familia.* En Viena, *El sueño de San José; La Virgen; El niño Jesús y dos ángeles; La Anunciación* y *María Teresa niña.* En San Petersburgo, *Andrómeda librada por Perseo.* En París, *Una Santa Familia*; y en Roma, *San Eusebio rodeado de ángeles*; *Apolo y las Musas sobre el Parnaso*, y *La Historia escribiendo en la espalda del Tiempo.*

– MENGS (ANA MARÍA): *Biog.* Pintora alemana, hija y discípula de Antonio Rafael. N. en Dresde en 1751. M. en Madrid á 29 de octubre de 1793. Educada por tal padre y maestro, no desmintió ser su discípula á pesar de las incomodidades del sexo y del matrimonio, que contrajo en Roma el año de 1777 con Manuel Salvador Carmona, grabador de cámara de Su Majestad. Trasladada á Madrid, aunque se le aumentaron los estorbos con siete partos y con la crianza y educación de los hijos, no dejó de pintar de miniatura y pastel, con buen gusto é inteligencia. Presentó al rey algunas obras que merecieron su aprobación, y el aficionado y protector de las Artes, el infante D. Luis, le confió en distintas ocasiones la pintura de retratos, que acababa con mucha semejanza. Hizo Ana el de la marquesa de Valdeorzana, el de Juliana Morales, y de otros sujetos, con el de su marido, á pastel, que se conservan en la Real Academia de San Fernando. Este Instituto la nombró académica de honor y mérito el día 29 de agosto de 1790.

MENG-TSE ó **MENCIUS**: *Biog.* Célebre filósofo chino. N. en la primera mitad del siglo IV a. de J. C., en la ciudad de Tseu, situada en Yen-chu (provincia de Chan-tung). M. por los años de 314 a. de la era vulgar. Se le han dado también los nombres de *Ko*, *Tse-yu* y *Mang-ko.* Huérfano de padre, que se llamaba Kung-yi, en muy temprana edad, veló celosamente por su educación su madre Tchang-chi, mujer de altas cualidades, que supo grabar sanos principios en el corazón de su hijo. Adquirió Meng-Tse desde sus primeros años modales graves y corteses; poseyó en breve tiempo vastos conocimientos históricos, y trató de aprender sólidamente la doctrina de los *king*, es decir, de los libros sagrados ó canónicos. Objeto de su atención fueron igualmente los antiguos ritos. Mencius, según opinión general, se contó entre los discípulos del filósofo Tse-se, nieto y discípulo de Confucio. Después de haber conocido la doctrina de los antiguos, cuando ya se había formado un sistema de Moral, dedicóse á los viajes, y ofreció sus servicios sucesivamente á varios de los príncipes que entonces reinaban en China; pero halló generalmente mala acogida, pues siendo la guerra la principal preocupación de aquellos soberanos les desagradaba la conducta de Mencius, que predicaba la Moral y elogiaba á Ya y Chuno, á los que llamaba *santos emperadores.* Desanimado por el mal éxito de sus trabajos regresó á su país natal, y de nuevo se consagró al estudio. Entonces se propuso refundir el *Chih-King* ó *Libro de los versos*, el más curioso de los de la China antigua. Como resultado de sus tareas escribió en realidad otra obra, en siete libros, que á nosotros ha llegado con el nombre de su autor, es decir, con el título de *Meng-tse-chu*, y que forma la última parte y más importante de los *cuatro libros* (Sse-chu), que los letrados chinos consideran como el monumento más valioso de su Filosofía moral después de los libros canónicos (U-King). Su doctrina se basa principalmente en esta argumentación: «El hombre, por su naturaleza, es esencialmente bueno; luego es capaz de toda clase de virtudes. Si es capaz de toda clase de virtudes, no debe descuidar lo que en él desarrolla la virtud. Luego el mejor medio para llegar á la virtud es aprender á conocer á los demás y á conocerse á sí mismo, de modo que pueda cumplir sus deberes en sociedad y respetar las leyes morales del individuo. La sabiduría se reduce, pues, á practicar la humanidad y la justicia.» Y dijo también el mismo filósofo: «El hombre que sigue los impulsos de su corazón puede ser bueno. Por esto digo que su naturaleza es buena. Si realiza el mal, la facultad del hombre de hacer el bien no por esto queda anulada. Todos los hombres tienen el sentimiento de la misericordia; todos tienen el sentimiento de la vergüenza y del odio al vicio; todos tienen el sentimiento de la deferencia y del respeto; todos tienen el sentimiento de la aprobación y de la censura.» La filosofía de Mencius se reduce á conversaciones en las que el moralista expone los deberes del príncipe y del vasallo, de padres é hijos, de esposos, hermanos, etc.; pero la Metafísica, la Teodicea, la Psicología, la Lógica, le son casi en absoluto desconocidas. Su política descansa en principios morales, aceptables en teoría, pero inadmisibles en la práctica. Así, un rey amenazado por enemigos numerosos y bien armados debía, según Mencius, practicar la virtud y nada más. Esto, en efecto, es moral, pero es algo que no puede entenderse. No carecía Mencius de ideas democráticas. «El pueblo, decía, es lo primero: el príncipe es de poca importancia.» Amenazaba á los soberanos que gobernasen apoyándose en la fuerza y la injusticia, y recomendaba á los reyes que imitasen á Yao y Chun. En Economía política proclamaba que el límite de los tributos era la justicia; decía que los príncipes debían ser económicos; que el cultivo de la tierra pertenecía á las aldeanos y el gobierno á los sabios, etc. Sus doctrinas hallaron gran acogida en la clase de los letrados, y su autor mereció el calificativo de *Ya-ching* ó *el segundo santo*, lo que quiere decir el santo después de Confucio. Le elevaron una capilla y consagraron á su memoria un culto particular. Su filosofía forma parte de la enseñanza superior de todos los que aspiran á un grado literario en China. Sus escritos se han traducido á las principales lenguas de Oriente, al latín, inglés y francés; á este último idioma con el título de *Los cuatro libros de Filosofía moral y política de la China* (París, 1851, en 12.°).

MENG-TSU, MEN-TSU, MON-TSÉ ó **MUNG-TSEU**: *Geog.* C. del dep. de Zin-ngan-fu, provincia de Yun-nañ, China, sit. en el valle de Ta-chuang, á orillas de un pequeño afl. de la derecha de Jue-ho ó río de Cantón, no lejos de la frontera del Tonkín. La rodea hermoso valle dominado por todas partes por montañas; tiene magníficos huertos y buenos templos, y es también centro de un gran comercio de tránsito para los productos de China que van á Kuei-chen, Kuang-si y Pei-hai. Los principales artículos de este comercio son los metales, el te y el algodón.

MENGUA: f. Acción, ó efecto, de menguar.

> Señor, nuestros cautivos
> Vuélvelos como arroyo en seca tierra,
> Y suple con los vivos
> La MENGUA de los muertos en la guerra.
> MALÓN DE CHAIDE.

> A los principios del siguiente reinado se calculaba la MENGUA del consumo de sólo las fábricas de Toledo en medio millón anual de libras de seda, etc.
> JOVELLANOS.

– MENGUA: Falta que padece una cosa para estar cabal y perfecta.

> Si por MENGUA de su acorro fuese el rey muerto, ó ferido, ó preso ó desheredado, deben haber todos los que non le acorrieron tal pena como aquellos por cuya culpa su señor cayó en alguno destos males.
> *Partidas.*

> ... no pudieron tan presto venir al rey, por MENGUA de cabalgaduras, etc.
> *Crónica de don Juan Segundo.*

– MENGUA: Pobreza, necesidad y escasez que se padece de una cosa.

> No procedía esta estrechura y MENGUA de escasez ó cortedad natural; etc.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> No haya mucho abono, porque se arrebatarían las plantas en exceso de follaje y MENGUA de fruto.
> OLIVÁN.

– MENGUA: fig. Descrédito, especialmente cuando procede de falta de valor ó espíritu.

> El abuelo, con intento de encubrir aquella MENGUA de su casa, mandó que le echasen en un monte á las fieras para que allí muriese.
> MARIANA.

> ... fué forzado por sola la gente de una ciudad, de retirarse algunas veces, dejando el asalto, con no poco miedo, y con harta MENGUA y deshonra.
> AMBROSIO DE MORALES.

MENGUADAMENTE: adv. m. Deshonrada ó cobardemente; sin crédito ni reputación.

> ... por mejor tengo que muera como esforzado, que viva como temeroso MENGUADAMENTE.
> JUAN LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS.

MENGUADO, DA (de *menguar*): adj. Cobarde, pusilánime, de poco ánimo y espíritu. U. t. c. s.

– MENGUADO: Tonto, falto de juicio. U. t. c. s.

> ... pues con todo eso quiero que vuestra merced advierta, que no soy tan loco ni tan MENGUADO como debo de haberle parecido.
> CERVANTES.

> – ¿Quién va allá? Nadie responde.
> – Algún chusco. – Algún MENGUADO
> Que al pasar habrá llamado
> Sin mirar siquiera dónde.
> ZORRILLA.

– MENGUADO: Miserable, ruín ó mezquino. U. t. c. s.

– MENGUADO: m. Cada uno de aquellos puntos que van embebiendo las mujeres que hacen media, haciendo de dos uno, á fin de estrechar la media ó calceta en el lugar que lo necesita, como es en el tercio y en la caña.

MENGUAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de menguar.

– MENGUAMIENTO: fig. MENGUA; descrédito, especialmente cuando procede de falta de valor ó espíritu.

MENGUANTE: p. a. de MENGUAR. Que mengua.

> Repara la luna las ausencias del sol, presidiendo á la noche. De sus movimientos crecientes y MENGUANTES pende la conservación de las cosas, etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– MENGUANTE: f. Mengua y escasez que padecen los ríos ó arroyos por el calor ó sequedad.

– MENGUANTE: Descenso de las aguas de la pleamar.

> ... de modo que nunca la mar está queda, porque el fin de una MENGUANTE es principio de otra creciente: porque de una creciente á otra pasan doce horas, y de una MENGUANTE á otra pasan otras doce.
> ALEJO DE VENEGAS.

– MENGUANTE: Tiempo que dura.

– MENGUANTE: Tiempo que pasa desde el plenilunio al novilunio, en el cual la Luna siempre va apareciendo menor.

... eran unos resplandores como de la luna cuando está en MENGUANTE.
FR. ANGEL MANRIQUE.

– MENGUANTE: Hablando del mar, reflujo, en contraposición de creciente.

– MENGUANTE: fig. Decadencia ó decremento de una cosa.

MENGUAR (del lat. *minuĕre*, disminuir): n. Disminuirse ó irse consumiendo física ó moralmente una cosa del estado que antes tenía.

Cesó la compra y la venta, y sin ellas MENGUARON las rentas reales, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– Ya que me mandan que calle,
Medio, aunque sabio, cruel,
Si quejándose el mal MENGUA,
Oid, cielos, mis enojos; etc.
TIRSO DE MOLINA.

El cuerpo de la nobleza ha crecido en tamaño, pero ha MENGUADO mucho en fuerza y autoridad; etc.
JOVELLANOS.

– MENGUAR: FALTAR.

... y que ella viviese como buena dueña, que nunca le MENGUARÍA pan y agua en su casa.
Conde Lucanor.

... no se podía hacer la guerra, porque el Andalucía estaba muy MENGUADA de pan.
Crónica del rey D. Juan el Segundo.

– MENGUAR: a. Hacer los menguados en las medias ó calcetas.

– MENGUAR: AMENGUAR.

MENGUE (del al. *menchen*, hombrecillo): m. fam. DIABLO. U. t. en pl.

Saladilla te dirá
Lo que has de hacer: malos MENGUES
Te lleven á tí y sus dengues,
Que tan derretida está.
ESPRONCEDA.

... ¡qué es ver sobre el puente de Triana
A babor y estribor terciado el dengue,
Pasearse la gárrula gitana...
Desafiar osada á Dios y al MENGUE!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MENGÜIN: *Geog.* V. LINGUE.

MENHELY HERAI I: *Biog.* Jan de Crimea. N. en Eski-Krim hacia 1440. M. en 1515. Arrojó del trono á su hermano Mur-ed-Dolah, á quien sucedió en 1468; fué destronado á su vez por su otro hermano Haider (1470); cayó en poder de los turcos en 1475; fué conducido á Constantinopla; obtuvo los favores de Mahometo II, que respetó su soberanía, y volvió á Crimea en 1478. Apenas había tomado posesión del poder, cuando el jan de Kiptchak le obligó á abandonarlo; sin embargo, en 1480 subió por tercera vez al trono; hizo alianza con los turcos y con los rusos; consiguió (1505) destruir en absoluto la dinastía de los janes de Kiptchak; hizo varias correrías por los territorios rusos y polacos, y se apoderó de la Podolia, la Volhinia y una parte de la Ucrania. Este príncipe dejó al morir un poder bien consolidado á su hijo Mohammed-Gherai ó Mokammed-Herai. Introdujo entre los tártaros el uso de los silos para conservar el grano; dió á la Crimea un Código y una organización administrativa que estuvieron en vigor hasta la incorporación de la Crimea á Rusia; hizo construir la fortaleza de Oczakow, y embelleció su residencia de Baktchiserai.

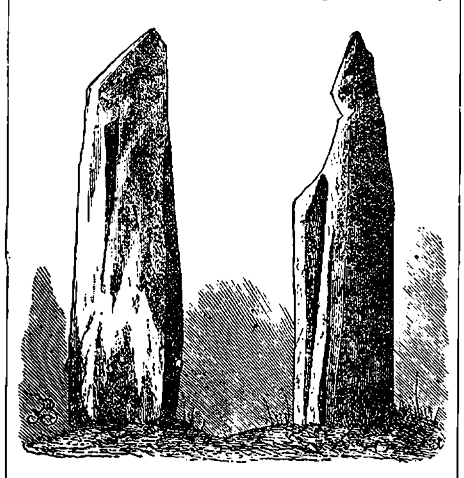
– MENHELY HERAI II: *Biog.* Jan de Crimea. N. en Backtchiserai hacia 1700. M. en la misma ciudad en 1740. Sucedió á su hermano Saadet Herai III (1724); batió por completo á los nogais, que infestaban la Crimea y la Besarabia; fué destronado en 1730, después de la deposición de Achmed III; recobró el poder en 1737, y obtuvo, dos años después, una brillante victoria sobre los rusos, que habían invadido la Crimea. Este jan unía á su valor grandes talentos administrativos, y cultivaba la Poesía.

MENHIR (del célt. *men*, piedra, é *hir*, larga): m. *Geol.* Piedra basta, gigantesca y erguida, que se cree y estima levantada por antiquísima gente, bien como objeto de adoración y culto, bien para dividir términos, ó bien para recordar hazañas gloriosas.

Los menhires generalmente tienen forma prismática, variando en extremo su altura, pues se encuentran de un m. hasta 20, como el célebre, hoy casi derruído, de Locmariaker (Bretaña). Aplícaseles por regla general el nombre de *menhir*, y también *pelvan*, aunque en cada provincia ó localidad se les designa con nombres relacionados con el origen ó destino que el vulgo les atribuye. Generalmente son esbeltos, prismáticos, de caras regularmente talladas; son otros piedras toscas en que no puso jamás su mano el hombre, sino para fijarlas en la posición vertical. En algunos es menor el diámetro en la base que en la cúspide, y con frecuencia se tendrá por piedra natural el rústico menhir fijado por las tribus célticas en época remotísima.


Menhir

Importaría mucho desvanecer las dudas que los arqueólogos tienen sobre el origen y destino de estos monumentos, que siempre han movido la curiosidad de las gentes. Causa verdadero asombro el pensar en los medios de que se servirían aquellos hombres de la antigüedad para elevar estas enormes moles de piedra, buscando el fin de tales monumentos sin que hasta hoy


Menhires de Plouharsel y de Govercher (Francia)

pueda aceptarse en redondo ninguna explicación de las muchas encontradas. Entienden unos que eran cubiertas de tumbas, semejantes á los monolitos usados todavía en los cementerios musulmanes; suponen otros autores que eran verdaderos monumentos de gloria y de recuerdo, como las columnas triunfales y *rostrata* de los romanos; representan para otros la divinidad, mientras algunos los consideran como simples señales de términos, rústicos hitos que partían las lindes de comarcas y pagos, opinión hoy casi del todo abandonada. El estudio de las poesías de Fingal y Ossián da autoridad á todas estas opiniones, sin admitir ninguna como preferente.

Los habitantes de las comarcas en que se hallan los menhires suelen mirarlos con respeto supersticioso, todavía no borrado después de largos siglos; en la Edad Media este respeto se convirtió en culto, obligando á la Iglesia á dictar algunas reglas disciplinarias. A esto obedece, sin duda, que la cruz de Cristo corone al presente algunos menhires ó esté esculpida sobre una de sus caras. Ya antes de nuestra era se apropiaron estos monolitos á otros usos diferentes de los que les dieron origen: así, en uno de la orilla del río Clain se lee una inscripción gala; en cambio el de Ploemer ostenta adornos del Renacimiento. Esta especie de consagración hecha por las creencias posteriores ha salvado de la destrucción muchos menhires, no debiéndolos considerar como originados en una época posterior á aquella en que se erigieron.

MENIANTINA (de *menianto*): f. *Quím.* Substancia de sabor amargo que se extrae del trébol de agua *(Menyantes trifoliata)*; neutra, amarillenta, amorfa, frágil, dotada de sabor amargo, es insoluble en el éter, poco soluble en el agua fría, y se disuelve muy bien en agua caliente y en el alcohol; disuélvese asimismo y sin alterarse en los álcalis y en los ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico, tomando diferentes coloraciones; las disoluciones de meniantina acaso precipitan el tanino, pero no las sales metálicas. Calentada la meniantina empieza ablandándose entre 60 y 65°, es líquida por completo á los 115, y á más elevada temperatura desprende vapores que primero son aromáticos y luego marcadamente aliáceos y muy molestos. El cuerpo de que se trata contiene variables cantidades de agua, y por su análisis parece responder á la fórmula $C_{30}H_{46}O_{14}$. Sus principales reacciones son las siguientes: hervida con ácido sulfúrico diluído se forma glucosa, y con el vapor acuoso se cristaliza una nueva substancia, débilmente ácida, que reduce el nitrato argéntico amoniacal, y es una especie de aceite nombrado *meniantol*, que huele á almendras amargas. Correspóndele, en sentir de Kromayer, la fórmula C_8H_8O, lo que haría de él un homólogo del hidruro de benzoilo ó esencia de almendras amargas; el meniantol se transforma en contacto del aire, ó tratado por la potasa cáustica, en un nuevo ácido cristalizado y sublimable. El desdoblamiento de la meniantina, en cuya virtud produce hasta un 28 % de su peso de azúcar, se representa así:

$$C_{30}H_{46}O_{14} = 3C_8H_8O + C_6H_{12}O_5 + H_2O.$$

Para obtener la meniantina se hierve con agua el trébol acuático, y concentrando el extracto cuanto sea posible se le somete á la temperatura de 60 á 70° y se le añade carbón animal en granos gruesos. Después que el líquido ha perdido el sabor amargo se lava el carbón con agua fría, se le hace hervir con alcohol, se filtra en caliente y se destila. La disolución acuosa del residuo debe agitarse con éter, que no disuelve la meniantina, y precipitarla con tanino; el precipitado tánico lavado con agua debe disolverse en alcohol, evaporarlo á sequedad mezclado con carbonato de plomo, y tratarlo después con alcohol hirviendo, que disuelve la meniantina. Debe purificarse tratando la disolución acuosa por carbón, tanino, agua, éter, alcohol y carbonato de plomo, como se indica para la planta ó su extracto.

La substancia amarga contenida en el trébol no ha recibido aplicaciones, aun cuando parece susceptible de algunas fundadas en el empleo de los colores que se obtienen siempre que se disuelve la meniantina en cualquiera de los tres ácidos minerales más usados, sulfúrico, nítrico y clorhídrico.

MENIANTO (del gr. μήν, mes, y ανθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas *(Menyantes)* correspondiente á la familia de las Gencianáceas, tribu de las Menianteas, y constituído por especies herbáceas propias de la Europa media y de Norte América, que habitan en lugares inundados y tienen el rizoma rastrero y articulado; las hojas alternas, largamente pecioladas, con la base del


Menianto

pecíolo ensanchada en forma de vaina, ternadas, con las hojuelas ovales y las flores sobre escapos axilares sencillos terminados en un racimo corto y bracteado; cáliz quinquepartida; corola hipogina infundibuliforme, quinquéfido, con lacinias en el disco longitudinalmente lobadas; estambres cinco, insertos sobre el tubo de la corola, con los filamentos iguales y las antenas bilobas en la base; ovario unilocular con óvulos insertos hasta el nervio medio; estilo filiforme y estigma bilo-

bo. El fruto es una cápsula unilocular con semillas menudas y muy numerosas.

Trébol de agua (Menyantes trifoliata L.). – Planta lampiña que habita en los prados encharcados y orillas de ríos y arroyos, con rizoma grueso, rastrero, corto y cubierto por los restos de las hojas viejas; hojas todas radicales, trifolioladas, con folíolos ovales, enteros ó denticulados, sobre pecíolos gruesos, de 20 á 40 centímetros de longitud, ensanchados en vaina en su base; flores pedunculadas, cimosorracimosas en el extremo de un largo pedúnculo común axilar, y cada pedunculillo con una bráctea oval; cáliz dividido hasta la base en cinco lacinias lanceoladas; corola blancorrojiza de 2 á 3 centímetros de diámetro, con cinco lóbulos ovales-lanceolados y con largas pestañas; antenas purpúreas; estilo largo; caja esférica y semillas aovadas, comprimidas, lisas, amarillas y lustrosas.

Se cultiva mucho como planta de adorno y requiere tierra substanciosa; multiplicación por división de la mata en otoño y primavera. Se emplea para adorno en balsas, estanques y lagunas.

MENIER (EMILIO JUSTINO): *Biog.* Industrial y economista francés. N. en París en 1826. M. en Noisiel-sur-Marne en 1881. Agregado á la casa droguería y chocolatería fundada (1824) por su padre en la última población citada, llegó á ser su solo propietario en 1853. Dió á este establecimiento, como al de Saint-Denís, una extensión considerable, y fundó sucesivamente una refinería de azúcar en el departamento de la Somme, una fábrica de chocolate en Londres y una manufactura de caucho en Grancille. A la vez fundaba en Nicaragua una colonia agrícola exclusivamente para el cultivo del cacao. En 1864 quedó solo con el establecimiento de Noisiel, donde fabricó exclusivamente chocolate. Obtuvo numerosas recompensas por sus productos. Fué alcalde de Noisiel, consejero general del Sena y del Marne, é individuo de la Cámara de Comercio de París. Fué elegido diputado en 1876 por el distrito de Meaux, y propuso á la Comisión de Hacienda el establecimiento de un impuesto único y general sobre los capitales fijos, y como ensayo el 1 por 1000, sin obtener resultado. Condecorado con la Legión de Honor (1861), fué promovido á oficial en 1878.

MENIFEE: *Geog.* Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. en la parte N.E. Segregado en 1878 de los de Bath, Morgan, Wolfe y Powell que le rodean; 210 kms.² y 6000 habitantes. Cap. Frenchburg.

MÉNIGOUTE: *Geog.* Cantón del dist. de Parthenay, dep. de los Deux-Sèvres, Francia; 10 municipios y 10000 habits.

MENILITA: f. *Miner.* Variedad del ópalo común, que participa, por tanto, de los caracteres de éste; se presenta en masas amorfas y opacas formando nódulos concrecionados de color gris, rojizo ó rojo hepático, notándose en algunos de estos nódulos arriñonados la superposición de capas ó estratos. Peso específico de 1,9 á 2,3. Da agua en el tubo cerrado y decrepita al soplete, disolviéndose en la potasa cáustica. Como todas las rocas externas de origen puramente químico, ocupa en la superficie terrestre extensiones muy limitadas; se encuentra la melinita en Menilmontant, en Weisskirchen (Moravia), y también en algunas localidades de Hungría, en las que ciertas rocas riolíticas han sido atravesadas en todos sentidos por abundantes emanaciones geiserianas que han determinado la formación de ópalo en todas sus variedades. A veces se encuentra entre los esquistos arcillosos y entre algunas margas, como sucede en algunos puntos del oligoceno de Moravia.

MENILMONTANT: *Geog.* Aldea sit. en el recinto fortificado y al N.E. de París, Francia; fué unida á París en 1860.

MENILO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamiínos verdaderos; la cabeza fuertemente cóncava entre sus tubérculos anteníferos; éstos muy salientes; las antenas pubescentes, más largar que el cuerpo; los ojos fuertemente granulosos; el protórax casi transversal, redondeado sobre los lados, con un tubérculo anterior muy fuerte; escudete en triángulo rectilíneo; los élitros oblongos, muy convexos, paralelos, provistos en su base de una corta y fuerte cresta fasciculada; las patas muy largas, las anteriores más que las otras; el quinto segmento del abdomen transversal estrechado y truncado por detrás; el cuerpo oblongo y pubescente.

Las hembras se distinguen porque sus antenas son casi de la misma longitud que los élitros; las patas algo desiguales y el quinto segmento abdominal más grande. La especie única de este género *(Menillus malulicornis* Pascoe) habita en el Norte de Australia, y es un insecto de mediano tamaño, de un gris repintado de obscuro y de ferruginoso, sobre el cual se destaca un dibujo negro en el cual las partes más aparentes son dos estrechas bandas comunes, arqueadas sobre los élitros.

MENIN ó MEENEN: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Courtrai, prov. de Flandes occidental, Bélgica, sit. en la orilla izq. del Lys, que le separa del dep. del Norte de Francia, en el f. c. de Courtrai á Armentières, con ramal á Tourcoing; 12000 habits. Encajes, hilados, tisús de algodón, jabonerías, refinerías, cervecerías; lino, tabaco famoso, achicorias. De mediados del siglo XIV datan las primeras noticias de esta c., pues se sabe que la compró el conde Luis de Male en 1351. Era una c. de alguna importancia en tiempo de la dominación española, época en que se fortificó; la tomaron los franceses en 1658 y 1667, y Vaubán hizo de ella una de las principales plazas fuertes de Flandes. El tratado de Utrecht la dió al Austria. Los franceses la recobraron en 1744 y arrasaron sus fortificaciones. En 1748 volvió á poder de Austria.

MENINA (de *menino):* f. Señora de corta edad que entraba á servir á la reina ó á las infantas niñas.

> ... estaba en su estrado Argenis, adornándose entre sus MENINAS el aliñoso traje.
>
> PELLICER.

> – Habéis dado
> Licencia para casarse
> A Constanza su MENINA,
> Y es fuerza que esta vacante
> Se provea.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MENINDEE: *Geog.* Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia, sit. en la orilla dra. del Darling y en la frontera de la Australia del Sur.

MENINGE (del gr. μῆνιγξ, μήνιγγος): f. *Anat.* Cada una de las membranas que envuelven el encéfalo y la medula espinal. Son tres: la duramadre, la aracnoides y la piamadre.

Las meninges ocupan más ó menos exactamente el espacio situado entre la superficie externa del encéfalo y de la medula por una parte y la superficie interna de las paredes cranianas y vertebrales por otra.

Estas tres membranas ó cubiertas son, contando de fuera adentro: 1.°, una membrana fibrosa, la *duramadre (dura meninx, meninx fibrosa),* poco vascular, y que generalmente se adhiere con fuerza á las paredes óseas de las cavidades céfaloraquídeas; 2.°, una membrana serosa, la *aracnoides (meninx serosa),* también poco vascular y formada por dos hojas, de las cuales la externa (hoja parietal) se adhiere á la cara interna de la duramadre; y la interna (hoja visceral) está, según las diversas regiones, más ó menos aislada de la piamadre, dejando espacios *aracnoídeos,* que contienen el líquido del mismo nombre; 3.°, una membrana esencialmente vascular, la piamadre *(piamater, meninx vascular),* que afecta las más íntimas relaciones con los centros nerviosos, pues contiene todos los vasos que penetran en dichos centros.

Los antiguos dieron á estas membranas dichos nombres porque creían que la duramadre, por ejemplo, era una membrana fibrosa central, y que todas las demás representaban verdaderas expansiones de ella, del mismo modo que todos los nervios derivan de la masa central céfaloraquidiana. V. ARACNOIDES, DURAMADRE y PIAMADRE.

Es interesante la patología de las meninges. Además de la *meningitis* (V. MENINGITIS), que es sin duda la más común, se han visto á veces *hipertrofias* y *engrosamientos* parciales de las meninges, que sólo pudieron descubrirse al hacer la autopsia, pues durante la vida apenas dieron lugar á síntomas poco marcados; *falsas membranas* acompañadas ó no de derrames serosanguinolentos ó purulentos; *esteatosis* en placas y hasta acúmulos de grasa bajo la forma de verdaderos tumores que tenían su asiento al nivel de la cisura media del cerebro; *tumores fibroplásticos ó cancerosos,* y finalmente *quistes hidatídicos.*

Si bien los engrosamientos de las meninges pueden pasar inadvertidos, todos los tumores de esta región determinan una cefalalgia casi continua y á menudo intensa, crisis de condiciones tónicas ó clónicas, con ó sin contractura de los miembros, vómitos, hemiplegias ó parálisis parciales, quizás limitadas á un brazo ó á una mitad de la cara, perturbaciones intelectuales diversas (incoherencia de las ideas, paresia cerebral, alucinaciones, etc.). El curso de estas afecciones es lento, pero fatalmente progresivo.

MENÍNGEO, GEA (de *meninge):* adj. *Anat.* y *Patol.* Que se refiere á las meninges.

Arterias meníngeas. – Reciben este nombre las arterias de la duramadre craniana. Se las divide en *anteriores,* procedentes de las ramas *etmoidales* de la *oftálmica* (véase); en *posteriores,* que tienen su origen en la *faríngea inferior* y en la *occipital* (véase); y finalmente, *meníngeas medias,* representadas por dos ramas de la maxilar interna, á saber: la *meníngea menor,* que pasa por el agujero oval, da sangre al ganglio de Gasserio y termina en la duramadre inmediata, y la *meníngea media* (propiamente dicha) ó *esfenoespinosa,* que penetra en el cráneo por el pequeño agujero redondo ó esfenoespinoso y se divide en dos grandes ramas con numerosas ramificaciones que van á la cara interna del *parietal:* por cierto que este hueso (V. PARIETAL) ofrece depresiones á propósito para recibir dichos vasos.

Las *hemorragias meníngeas* pueden ser *supraaracnoídeas ó infraaracnoídeas.* Las primeras resultan casi siempre de un traumatismo; así, en los recién nacidos se han visto hemorragias supraaracnoídeas consecutivas al parto. Las segundas, más frecuentes en el adulto, suelen ser debidas á la rotura de aneurismas miliares de los vasos intracranianos. Finalmente, se han visto hemorragias *intraaracnoídeas,* casi siempre en relación con una paquimeningitis.

Los síntomas premonitorios de una hemorragia meníngea suelen ser: cefalalgia persistente con somnolencia, vértigos, vómitos y fiebre; después, al verificarse la hemorragia, un estado de debilidad general con parálisis incompleta de los miembros, y coma. La muerte en esos casos es bastante rápida.

Las hemorragias *estrameníngeas* son debidas á la existencia de cefalematomas.

MENINGITIS (de *meninge,* y el sufijo *itis,* inflamación): f. Inflamación de las meninges.

> La tabes mesentérica y la MENINGITIS tuberculosa,... son en muchos casos verdaderas tisis hereditarias, etc.
>
> MONLAU.

– MENINGITIS: *Patol.* En las meninges cerebrales, como en las medulares, distinguen algunos autores con el nombre de *paquimeningitis* la inflamación de la duramadre, y con el de *leptomeningitis* la de la aracnoides y piamadre. Pero como en muchos casos son invadidas á la vez todas las membranas y en otros la inflamación pasa de una á otra, es evidente que la separación entre una y otra sólo puede hacerse desde el punto de vista anatomopatológico y no en el terreno clínico.

Además de la meningitis *aguda,* tan importante por su gravedad como por su frecuencia, hay otra forma *crónica* bastante diferente por sus causas y síntomas.

Meningitis aguda. – La *paquimeningitis* suele limitarse á un punto circunscrito de la duramadre cerebral. En la hoja externa de la misma, que corresponde al periostio de la superficie interna del cráneo, existe desde luego gran inyección vascular, á veces con equimosis; más tarde aparecen depósitos fibrinosos ó formaciones de pus en la superficie externa de la duramadre (paquimeningitis interna). La supuración puede corroer y hasta destruir en algunos puntos la duramadre y los huesos. En ciertos casos el pus se derrama al exterior, bien por perforación de los huesos cranianos, bien por aberturas previas (traumatismos, caries); el pus puede salir también por el oído interno y medio, en pos de la perforación del tímpano. En ocasiones cura el enfermo quedando la duramadre sólidamente adherida á los huesos. Con gran frecuencia la pa-

quimeningitis se propaga á las membranas blandas del cerebro y produce la leptomeningitis.

La *leptomeningitis aguda* ofrece por lo general una invasión difusa y puede ocupar toda la superficie del cerebro ó extenderse hasta las membranas blandas de la medula espinal; en ocasiones es invadida principalmente la convexidad ó la base del cerebro. La meningitis tuberculosa se desarrolla más bien en la base, pero no pocas veces se extiende á la convexidad y á las membranas blandas de la medula. La forma epidérmica puede interesar las meninges cerebroespinales en toda su extensión, pero alcanza desarrollo máximo en la base. En las demás formas de meningitis suele ser invadida sobre todo la convexidad del cerebro.

La piamadre aparece inyectada, turbia, engrosada por infiltración. Entre ella y la aracnoides, en los espacios subaracnoideos, se forman masas de exudado amarillo blanquecino ó amarillo verdoso, á veces fibrinoso; en otros casos seropurulento ó simplemente purulento, que se acumulan allá donde encuentran intersticios entre la aracnoides y la piamadre. Los nervios que salen del cerebro, cuando están envueltos por el exudado, pueden padecer un reblandecimiento purulento; también en la superficie del cerebro se han visto signos de infiltración y reblandecimiento. En la meningitis de la base, en virtud de la propagación del proceso inflamatorio al epéndimo del ventrículo y á los plexos coroideos, puede haber derrame de líquido inflamatorio (seroso, seropurulento ó purulento) en los ventrículos. La substancia cerebral inmediata aparece reblandecida.

Los tubérculos miliares suelen encontrarse en las membranas blandas del cerebro, con ó sin inflamación de las inmediaciones: lo más común es que provoquen alteraciones inflamatorias, más ó menos desarrolladas, en las meninges cerebrales: *meningitis tuberculosa.*

La *etiología* de la meningitis es semejante, por muchos conceptos, á la del absceso cerebral. La meningitis simple se desarrolla casi siempre por causas claramente apreciables, y á menudo puede seguirse con exactitud la vía por la cual los excitadores de la inflamación han podido llegar á las membranas cerebrales. La enfermedad sucede con frecuencia á un traumatismo que ha interesado el cráneo, sobre todo cuando ha habido fractura ó fisura de un hueso, ó ha quedado engastado un cuerpo extraño en los huesos; algunas veces aparece sin que pueda demostrarse exteriormente una lesión ósea. No siempre los síntomas de la meningitis suceden acto continuo á la lesión traumática; en ocasiones tardan aquéllos algunas semanas y hasta meses enteros.

Muchos casos de meningitis se desarrollan en pos de supuraciones próximas á las meninges (caries del peñasco temporal, del etmoides, de otros huesos craneanos, ó de la primera vértebra cervical), ó á consecuencia de periostitis de la superficie externa de los huesos craneanos, supuraciones en el cuero cabelludo, abscesos cerebrales, tumores, focos hemorrágicos, focos de reblandecimiento. La meningitis purulenta se ha observado además en la piohemia y en la fiebre puerperal, en el decúbito gangrenoso ó gangrenas de otras especies, en las simples supuraciones de los más diversos órganos (*meningitis metastática*). Estos últimos casos se explican porque la circulación transporta los elementos flogógenos, y lo propio puede decirse de la *meningitis secundaria* que se observa en la erisipela, endocarditis, pulmonía, pleuritis, reumatismo articular agudo, tifus abdominal, difteria, exantemas agudos, etc. En ocasiones parece justificado admitir una influencia directa de los microbios específicos de esas diversas enfermedades sobre las meninges. Hase observado también la meningitis purulenta por influencia del calor sobre la cabeza, en pos de una intensa insolación.

La *meningitis cerebroespinal epidérmica* se manifiesta bajo la forma de extensas epidemias, pero también se han visto casos diseminados que, por abarcar localidades cada vez mayores, permiten reconocer ó sospechar su carácter epidémico. Casi todas las epidemias sobrevienen en invierno ó en primavera, siendo atacados principalmente los jóvenes de veinte á treinta años; más á menudo entre las clases pobres, lo mismo que en los cuarteles, cárceles, talleres, etc., en que viven juntos muchos individuos. Algunas epidemias de meningitis se limitaron á los militares, siendo frecuentes los ejemplos de transporte de la enfermedad por el traslado de una guarnición ó de un cuerpo de ejército; sin embargo, puede decirse que los vehículos del microbio patógeno y las vías de infección son casi desconocidos.

La *meningitis tuberculosa* es frecuente, tanto en los adultos como en los niños, como fenómeno parcial de una erupción de tubérculos miliares esparcida por gran número de órganos: *tuberculosis miliar aguda general* (V. TUBERCULOSIS). Pero algunas veces, y por cierto más á menudo en los niños que en los adultos, se presenta la meningitis tuberculosa sin que haya al mismo tiempo tubérculos miliares en otros órganos. Casi siempre la enfermedad es secundaria y deriva de antiguas afecciones tuberculosas en los pulmones, en el aparato genital ó en los ganglios linfáticos. La meningitis tuberculosa es rara en los primeros años de la vida; á veces se observa del 5.° al 6.°, volviendo á ser poco común después de los diez. Se hallan principalmente predispuestos á ella los niños de constitución débil, piel fina, venas transparentes, esclerótica azulada y desarrollo mental precoz. Su aparición suele ser ocasionada por otras enfermedades (sarampión, tifus, tos ferina), ó bien por un traumatismo con lesión ó conmoción de la cabeza, por esfuerzos mentales prematuros, enfriamientos, etc. En los adultos, la tuberculosis meníngea es relativamente frecuente como fenómeno terminal de una tuberculosis de larga duración en otros órganos.

Los *síntomas* de la meningitis dependen de las alteraciones anatomopatológicas; y como éstas tienen en cada caso particular diferente intensidad, extensión y sitio, se comprende que los cuadros sintomáticos serán muy diversos. La variedad en la etiología sólo interesa, desde este punto de vista, en cuanto puede influir sobre la intensidad y curso de la enfermedad, y además sobre la localización del proceso. Así, por ejemplo, el cuadro sintomático en un caso de meningitis tuberculosa no puede ser exactamente el mismo que en la meningitis epidémica.

La meningitis va siempre acompañada de fiebre, generalmente mayor que en todas las demás enfermedades, pero que en ocasiones no pasa de 39 á 40°. Comienza con un escalofrío más ó menos intenso, y su curso es atípico, con exacerbaciones y remisiones irregulares; en algunos casos la temperatura alcanza grados extraordinarios, 42° y más; en otros es mucho menor de lo que podría esperarse dada la extensión del proceso inflamatorio y la gravedad de los demás fenómenos; otras veces es poco ó nada mayor que la normal. La temperatura hiperpirética termina rápidamente por la muerte; y también la temperatura muy baja, unida á otros fenómenos graves, indica un notable trastorno de la regulación del calor y agrava notablemente el pronóstico.

Por lo demás, al principio predominan los fenómenos *irritativos* y más tarde los *paralíticos.* Uno de los síntomas más precoces y constantes es la *cefalalgia*, casi siempre muy intensa, que aquejan los enfermos desde el principio, y que más tarde (cuando se pierde el conocimiento) se revela porque el paciente lleva las manos á la cabeza. Además existen dolores en la nuca, y á veces (si hay al mismo tiempo meningitis espinal) hiperestesia general; el más ligero contacto de la piel produce dolor. Son frecuentes los espasmos *tónicos* y *clónicos:* contractura de los músculos de la nuca, trismo, castañeteo de dientes, contracciones en la cara ó en otras regiones, etc. Las convulsiones generales son frecuentes en los niños, raras en los adultos. A estos síntomas se asocian los *fenómenos irritativos psíquicos:* insomnio, excitación, gran inquietud, sensibilidad á la luz, á los ruidos, al contacto; las funciones psíquicas se hallan perturbadas y llega á haber fuerte delirio. Más tarde sobrevienen *fenómenos paralíticos psíquicos:* la actividad mental disminuye, el enfermo se torna apático, soñoliento, insensible á los estímulos externos, y llega á caer en un estado de estupor y de coma. En algunos casos hay parálisis motrices más ó menos manifiestas, siendo frecuentes las parálisis incompletas de algunas extremidades ó grupos musculares.

Es común el *vómito* desde los primeros momentos, tan violento á veces, que puede llegar á producir la rotura del estómago. El *abdomen* está retraído, deprimido, formando una concavidad: más tarde, al sobrevenir los fenómenos paralíticos, se hincha. Casi siempre hay estreñimiento pertinaz. Las *pupilas*, contraídas al principio, se dilatan después considerablemente. El *pulso* ofrece desde luego una frecuencia que corresponde al grado de elevación térmica; pero también se han visto casos en que el pulso era frecuente. La *respiración* llega á hacerse irregular, á veces se observa una verdadera suspensión que alterna con fuertes inspiraciones, cual corresponde á la menor excitabilidad de los centros respiratorios (*respiración intermitente*, fenómeno de Cheyne-Stokes).

Según la localización del proceso inflamatorio, estarán más ó menos desarrollados unos ú otros fenómenos. En la meningitis *de la convexidad* predominan casi siempre los síntomas difusos, los estados irritativos psíquicos y los fenómenos de compresión. En la meningitis *de la base* se observan, tanto fenómenos de compresión (dependientes en parte del hidrocéfalo agudo), como los locales en el territorio de los diversos nervios. Cuando existe al propio tiempo meningitis espinal, son muy evidentes los dolores en la nuca y en el dorso; á veces hay también dolores en las extremidades, que aumentan por los movimientos activos y pasivos de la columna vertebral, y después hiperestesia general. Son frecuentes los espasmos tónicos en los músculos de la nuca. Si se forma rápidamente gran cantidad de exudado en las meninges cerebrales ó en los ventrículos se desarrollan bien pronto los síntomas de compresión cerebral; los fenómenos irritativos tienen entonces poca duración ó apenas se observan, predominando la parálisis psíquica, que pronto termina por la muerte.

El *curso* y *terminaciones* de la meningitis son muy diferentes según la intensidad y causa de la afección. En la meningitis simple el curso suele ser agudísimo y el pronóstico desfavorable, pero depende en cierto modo de la naturaleza del caso. En la forma producida por traumatismo ó caries ósea es rara la curación; las meningitis metastáticas y secundarias tienen casi siempre una terminación fatal; la que se desarrolla sin causa conocida, especialmente en los niños, cura muchas veces, aunque no es raro que quede como enfermedad consecutiva un hidrocéfalo crónico.

La *meningitis epidérmica* suele comenzar instantáneamente con fenómenos tempestuosos (como dice Liebermeister, *Enfer. del sist. nervioso*, edic. esp. (Madrid, 1890); la fiebre va precedida de escalofríos, gran cefalalgia, vómitos violentos, rigidez de la nuca, fenómenos irritativos psíquicos, á los cuales, en los casos graves, siguen bien pronto fenómenos paralíticos. Son frecuentes las erupciones herpéticas en los labios, la barba, el cuello y otras regiones de la piel, y más raras la roseola, las petequias, la urticaria ú otros exantemas accidentales. La mortalidad de esta forma de meningitis es muy diversa, variando entre 20 y 50 por 100.

A la *meningitis tuberculosa* preceden, especialmente en los niños, ciertos síntomas indeterminados; algunos revelan mal humor, se irritan con facilidad, aparecen soñolientos ó se quejan de cefalalgia; en otros hay vómitos, retracción del vientre, estreñimiento. El *curso* de la enfermedad llega á algunas semanas; después de algunas remisiones más ó menos marcadas se declara un grave coma, con excesiva frecuencia del pulso, respiración irregular é intermitente, abdomen hinchado y pupilas dilatadas, hasta que sobreviene la muerte. El *pronóstico* es casi siempre desfavorable.

Son frecuentes las *enfermedades consecutivas* en los casos de meningitis simple que llegan á curar. En algunos queda una meningitis crónica ó un hidrocéfalo; en otros se ven graves trastornos *auditivos* ó *visuales*, bien por lesión intracraniana de los respectivos nervios, bien por difusión del proceso inflamatorio á través de las vainas nerviosas, hasta los correspondientes órganos sensitivos. Son más raras las parálisis de los nervios cerebrales ó espinales, los trastornos psíquicos cualitativos, etc.

El *diagnóstico* de la meningitis se funda, por una parte, en los graves trastornos de las funciones cerebrales, y por otra en la demostración de una de las condiciones etiológicas ordinarias. Para el diagnóstico general bastarán los fenómenos difusos, el sitio y extensión de la enfermedad: la naturaleza de la meningitis se fundará en sus condiciones etiológicas.

Respecto al *tratamiento*, en la meningitis reciente se halla indicado ante todo un método antiflogístico y á la vez derivativo. Con la aplica-

ción permanente de la vejiga de nieve á la cabeza, y quizás á la nuca y dorso, lo mismo que las sanguijuelas en la región temporal y detrás de las orejas, puede limitarse algo la exudación; la vejiga de nieve disminuye también la cefalalgia y el estado de excitación, mientras que las sustracciones sanguíneas, en los puntos en que existen innumerables vasos emisarios, favorecen la salida de sangre del cerebro, evitando así en parte la compresión cerebral. Como derivativos sirven los purgantes fuertes, por ejemplo los calomelanos (solos ó asociados á la jalapa), los enemas con aceite de ricino ó de croton y los vejigatorios en la región de la nuca. Es muy común el empleo de las fricciones con ungüento mercurial gris en la nuca ó en otras regiones de la piel; de ellas puede esperarse un efecto tanto más favorable cuanto más crónica se haya hecho la meningitis. El ioduro de potasio suele convenir en la meningitis tuberculosa y también en otras formas. Las demás indicaciones varían en cada caso particular, y la aplicación que de ellas puede hacer un médico clínico no entra en los límites de este DICCIONARIO.

Meningitis crónica. – Sucede casi siempre á la meningitis aguda, pero otras veces se manifiesta por las mismas causas que ésta, cuando obran con menos intensidad y su influencia dura más, pudiendo ir acompañada de diversas lesiones anatómicas y funcionales del cerebro. Los grados medianos de meningitis crónica pueden verse además bajo la forma de hiperemia cerebral, activa ó pasiva, cuando aquélla se repite ó tiene larga duración; así se explica la frecuencia de tales afecciones en pos de esfuerzos extraordinarios, en los bebedores, enajenados y epilépticos. También el éxtasis en el territorio de la vena yugular interna, cuando dura algún tiempo, produce el engrosamiento de las meninges cerebrales ó de los huesos. Los grados más avanzados de meningitis crónica, con formación de grandes callosidades, pueden desarrollarse como efecto de la sífilis. Por último, en muchos casos no cabe demostrar una causa específica.

Una cefalalgia persistente puede en ciertos casos depender de la meningitis crónica. Cuando ésta es muy desarrollada suelen disminuir notablemente las actividades mentales, y hay cierto grado de depresión psíquica, que se manifiesta bajo la forma de hipocondría ó melancolía.

En los grados avanzados de la enfermedad existen trastornos funcionales considerables: debilidad persistente de las funciones psíquicas (que en los casos más graves llega hasta la imbecilidad), debilidad general de los músculos, temblores, perturbaciones de la coordinación, á veces semejantes á la corea, y también accesos de cefalalgia con vértigos y vómitos, convulsiones con ó sin abolición del conocimiento, y hasta accesos epilépticos bien desarrollados. En la meningitis crónica de la base pueden hallarse comprimidos algunos nervios, llegando hasta la degeneración, y sobreviniendo entonces fenómenos irritativos y más tarde paralíticos; esto sucede sobre todo en la meningitis crónica dependiente de la sífilis.

En el *tratamiento* se procurará en lo posible llenar la indicación, evitando especialmente todo motivo de hiperemia cerebral. En la forma dependiente de la sífilis, un tratamiento mercurial, aplicado con circunspección y constancia, podrá curar la enfermedad. Aun en las demás formas de meningitis crónica puede obtenerse cierto alivio con las fricciones de ungüento mercurial gris sobre la nuca, continuadas durante algún tiempo. Es también oportuna la aplicación de vejigatorios derivativos ó de un sedal en la nuca, lo mismo que las afusiones frías á la cabeza. El uso interno del ioduro potásico ejerce en ocasiones influencia favorable.

MENINGOCELE (del gr. μήνιγξ, membrana, y κήλη, hernia, tumor): m. *Patol.* Tumor craniano constituído por una hernia de la piamadre, que forma eminencia á través de cierta abertura del cráneo, empujando y arrastrando la porción correspondiente de la duramadre y soldándose á ella.

Esta abertura resulta de la falta de unión de algunos huesos de la bóveda craniana; la separación de los huesos puede ser causada por dicha hernia, que es de origen fetal.

Para combatir tales tumores, siempre graves, se ha empleado la compresión, la punción simple, las inyecciones iodadas y la ligadura; los dos primeros medios son los únicos que pueden emplearse sin peligro.

MENINGOENCEFALITIS (del gr. μήνιγξ, membrana, y *encefalitis*): f. *Patol.* Inflamación simultánea de las meninges y del encéfalo.

Puede ser debida á la propagación de una erisipela ó de un flemón difuso de la piel del cráneo; á las diversas variedades de otitis, á la introducción de un cuerpo extraño en la cavidad del cráneo, á una fractura de sus huesos, á una osteítis. Rara vez se presenta como complicación de una conmoción cerebral; á menudo es ocasionada por la compresión que produce un derrame intracraniano, y sucede casi fatalmente á la contusión del encéfalo. En tales condiciones la meningitis no existe casi nunca sola, pues la encefalitis sin meningitis es muy rara.

Sin embargo, puede observarse un absceso del cerebro ó encefalitis aguda supurada antes de que se hayan inflamado las meninges; los síntomas son entonces los de un tumor cerebral, es decir, signos de compresión de este órgano, pero de curso rápido y casi siempre con propagación de la inflamación á las meninges.

La *meningoencefalitis aguda* se anuncia por los siguientes síntomas: pesadez de cabeza, sueño agitado, algunas veces vértigos, escalofríos, fiebre. Después sobreviene cefalalgia intensa, vómitos, cara vultuosa, exaltación de las funciones intelectuales, agitación, gritos, quejidos, contracción y luego dilataciones de la pupila; fiebre viva, delirio; sensibilidad exagerada y después estupor; contractura y convulsiones que ceden su puesto á una gran postración; coma y parálisis; respiración anhelosa, etc., y algún otro síntoma según el punto en que principalmente se halle localizado el proceso inflamatorio. El pulso, al principio contraído y acelerado, se torna después lento y amplio. Obsérvase una sucesión más ó menos evidente de los síntomas de excitación y los de postración, irregularidad que se explica por la variedad de lesiones que pueden existir al mismo tiempo.

Las alteraciones cadavéricas son las mismas que en la meningitis espontánea, pero existe además reblandecimiento con rubicundez de la substancia cerebral, cuyos capilares aparecen distendidos, con ó sin el enarenado rojo debido á pequeños derrames, y sin dilataciones anemismáticas de los capilares. El curso de la meningoencefalitis aguda es bastante irregular; su duración varía de algunos días á un mes y la terminación es casi siempre fatal. Puede formarse un absceso que, en la mayor parte de los casos, determina la muerte.

En la *forma crónica* hay cefalalgia intermitente, sin sitio bien fijo, atontamiento, debilidad de memoria, sopor, cambio en el carácter, perturbación del apetito, insomnio. Estos síntomas son poco evidentes al principio, pero la cefalalgia llega á hacerse continua, fijándose en un punto limitado; impide todo sueño y aumenta por el menor movimiento; á menudo va acompañada de pulsaciones en la cavidad craniana. Inapetencia completa, algunas veces náuseas y vómitos, casi siempre estreñimiento.

En ocasiones el coma sucede poco á poco á estos accidentes; otras veces, habiendo pasado casi inadvertido el primer período, los enfermos caen bruscamente en una resolución completa y presentan los síntomas de compresión cerebral, seguida de muerte al cabo de algunas horas ó de pocos días.

El pronóstico es grave. Es muy raro que esta inflamación termine por resolución; casi siempre sobreviene una supuración difusa ó circunscrita en un absceso mortal si el arte no interviene oportunamente y con suerte.

Respecto al tratamiento, se insistirá al principio en los antiflogísticos, los revulsivos, etcétera. Más tarde, si se ha formado un absceso y éste ocupa un punto asequible, se hallará indicada la trepanación.

MENINO (del port. *menino*, niño): m. Caballero que desde niño entraba en Palacio á servir á la reina ó á los príncipes niños.

> ... no se le han de enseñar (al príncipe, las lenguas) con preceptos que confundan la memoria, sino teniendo á su lado MENINOS de diversas naciones, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.
>
> ... en España hizo el rey á nuestro Luis y á sus dos hermanos, MENINOS del príncipe don Diego.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– MENINO: prov. *Murc.* Sujeto pequeño y remilgado.

MENINSKI (FRANCISCO MESGUIEN, llamado): *Biog.* Orientalista alemán. N. en Lorena en 1623. M. en Viena (Austria) en 1698. Permaneció algún tiempo en Roma; después marchó con el embajador de Polonia á Constantinopla (1612), aprendió el turco, fué nombrado en 1654 primer intérprete de la Dieta polaca, que le encargó una misión en la corte otomana, y recibió, como recompensa de la habilidad que manifestó en esta ocasión, cartas de naturalización y de nobleza. Entonces fué cuando tomó el nombre de Meninski. En 1661 entró al servicio del emperador Leopoldo, quien le nombró su primer intérprete. En un viaje que hizo á Levante visitó á Jerusalén é ingresó en la Orden del Santo Sepulcro. Desde 1671 hasta su muerte vivió en Viena; era muy versado en lenguas orientales. Escribió una *Grammatica seu institutio Polonicæ linguæ*, publicada en Dantzig (1649); *Linguarum orientalium institutiones* (Viena, 1680); *Thesaurus linguarum orientalium, prœsertim turcicæ, arabicæ et persicæ, cum interpretatione latina, germanica*, etc.

MENINX: *Geog. ant.* Isla del Mediterráneo, situada en la costa N.E. de la Numidia, en el Golfo de la Pequeña Sirte. Hoy Gerbi. Se la llamó también isla de los Lotófogos.

MENIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los tipoforinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza redondeada y encajada en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; el epistoma subcuadrangular y separado de la frente por un surco transversal; el último artejo de los palpos maxilares oblongo; los ojos muy grandes y provistos de un surco profundo que rodea el borde interno y superior de los ojos; antenas pasando la mitad de la longitud del cuerpo; el protórax subcilíndrico, un poco transversal y menos ancho que los élitros; el escudo semiovalar; los élitros oblongos, ligeramente estrechados hacia su extremidad, con la superficie muy convexa y punteado-estriada; prosternón oblongo, plano y un poco cóncavo hacia la base; episternón muy desarrollado en su borde anterior, que es convexo, y su angle confundido con el del pronoto; las patas robustas; fémures abultados en su parte media, dentados por debajo; tibias subcilíndricas, las de los dos últimos pares escotadas en su borde externo. El tipo del género es un bello insecto originario del Viejo Calabar, del cual se conoce una sola especie, el *Menius Lacordairei* Murray.

MENIOCO: m. *Bot.* Nombre de un género de plantas *(Meniocus)* perteneciente á la familia de las Crucíferas, tribu de las aliseas, constituído por especies herbáceas propias de las estepas españolas y de las de la región táurico caucásica, derechas, ramosas, cubiertas de tomento blanquecino formado por pelos estrellados, con las hojas alternas, lineales, enterísimas, y las flores dispuestas en racimos terminales sobre pedicelos filiformes y bracteados; las flores son pequeñas, con el cáliz formado por cuatro sépalos erguidos é iguales en la base; pétalos cuatro, amarillos, hipoginos, unguiculados y con el limbo enterísimo; seis estambres tetradínamos, todos con una escamita hacia la cara interna; silículas bivalvas, elípticas, con las valvas muy planas y el tabique sin nervios, y semillas numerosas, biseriadas, marginuladas, libres y sostenidas por funículos piliformes; embrión sin albumen, con los cotiledones foliáceos, planos y acumbentes sobre la raicilla.

MENIPEA: f. *Zool.* Género de moluscoideos de la clase de los briozoos. Estos animales son muy parecidos á las celularias, y como ellas forman pequeñas colonias planas y están cerradas por un opérculo que lleva dos barbillas laterales.

Este género, por lo demás poco importante, no comprende más que dos solas especies: la *Menipea fuegensis*, llamada así por haberse encontrado en las costas más meridionales de la Tierra del Fuego, y la *M. ternata*, que se encuentra especialmente en el Mar del Norte hasta las costas de Spitzberg.

MENIPO: m. *Astron.* Asteroide número 188, descubierto por el astrónomo americano C. H. Peters en el Observatorio de Clinton (Estados Unidos) el día 18 de junio de 1878. Aparece en

el campo del anteojo como estrella de 13.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en cuatro años y nueve meses, y el plano de su órbita tiene respecto del de la eclíptica una inclinación de 11° 21′.

– MENIPO: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los escaláridos. Los moluscos de este género están caracterizados por presentar la concha subcilíndrica, lisa, subperforada; vértice obtuso; abertura angulosa en la base; labro sinuoso y agudo. La especie tipo de este género es el *Menippe Gulsonæ* Clark, que se encuentra en los mares de Europa.

– MENIPO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los galerucinos. Los insectos de este género están caracterizados por tener la cabeza un poco oblonga y encajada en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; frente poco convexa; palpos maxilares con los artejos segundo y tercero muy gruesos; ojos gruesos y convexos; antenas filiformes, midiendo la mitad de la longitud del cuerpo, con el primer artejo grueso, claviforme, los siguientes más cortos; protórax dos veces tan ancho como largo; el borde anterior escotado y los laterales flexuosos; escudo triangular con el vértice truncado; élitros oblongo-ovales; superficie muy convexa, confusamente punteada y pubescente como el resto del cuerpo; prosternón muy estrecho con las cavidades cotiloideas cerradas; patas muy robustas; tibias inermes, anchas y subcaniculadas por fuera; tarsos posteriores con el primer artejo más corto que los dos siguientes reunidos.

La única especie descrita de este género ha sido traída de Nueva Holanda: el *Menippus cynicus* Clark.

– MENIPO: *Biog.* Filósofo cínico. Vivió en el siglo I antes de J. C. Había nacido en Gadara (Siria). Se enriqueció por la usura, y se ahorcó después de haber sufrido un robo. Célebre en la antigüedad por la aspereza mordaz de sus sarcasmos, ha sido á menudo puesto en escena por Luciano. Había compuesto 13 sátiras en prosa mezcladas con versos; ninguna de ellas ha llegado á nosotros.

MENIQUE: adj. MEÑIQUE. U. t. c. s.

MENISCIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Meniscium)* perteneciente al tipo de las criptógamas fibrosovasculares, clase de las filicíneas, orden de los helechos, familia de las Polipodiáceas, y que difiere de los polipodios de la sección *Goniopteris* únicamente por sus soros alargados y confluentes; estos soros son lineales, oblongos y ocupan las venas conniventes transversales de las frondes; se conocen 10 especies, todas tropicales y con las frondes sencillas ó una vez pinnadas.

MENISCO (del gr. μηνίσκος, creciente; de μήνη, luna): m. Vidrio cóncavo por una cara y convexo por otra. V. LENTE.

– MENISCO: *Anat.* Disco incompleto que aparece interpuesto en ciertas articulaciones (por ejemplo en la de la rodilla), entre las superficies articulares, para hacer que sea más exacta su adaptación.

Están formados de tejido fibroso muy denso, que les da aspecto cartilaginoso; por lo demás, su superficie se halla casi siempre tapizada por una delgada capa de cartílago. Algunas veces estos meniscos están perforados en su parte central.

Además de la articulación de la rodilla existen meniscos en las articulaciones externoclavicular y témporomaxilar.

– MENISCO: *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos.

Los insectos de este género están caracterizados por presentar los escudetes de los tarsos pectinados; las antenas muy cortas; el oviscapto también corto, más que el abdomen, y sus valvas deprimidas y lanceoladas.

La especie más notable es la *Meniscus murina* Grav.

MENISCOSTA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Menispermáceas, y constituído por especies fruticosas, trepadoras, lampiñas, con las hojas ovales, oblongas, mucronuladas, con las flores axilares dispuestas en panojas. Tienen las flores polígamas, las masculinas con el cáliz pequeño, cuadri ó quinquéfido; corola de igual número de pétalos dispuestos en dos series; estambres cinco, anchos, opuestos á los pétalos y conglutinados con ellos en la base; ovario dídimo, estéril, con margen membranosa en la base; flores hermafroditas en el cáliz; corola y estambres igualmente dispuestos; estigmas dos, obtusos; el fruto consta de dos drupas baceáceas, geminadas, ó de una solitaria por aborto, reniformes ó comprimidas y monospermas.

MENISPERMÁCEAS (de *menispermo*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas correspondiente al tipo de las Fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, orden de las dialipétalas súperováricas, que son algunas veces hierbas vivaces *(Cissampelos)*, pero más ordinariamente plantas leñosas, volubles á la derecha y con el tallo anómalo, rara vez árboles *(Cocculus laurifolius)*.

La anomalía que sus tallos presentan consiste en que la capa generatriz liberoleñosa normal cesa de funcionar al cabo de algún tiempo, y entonces es sustituída por una de las capas periféricas del cilindro central, la cual origina una corteza secundaria, y esta segunda generatriz cesa á su vez pasado algún tiempo, siendo sustituída por otra que origina una corteza terciaria, y así sucesivamente, de donde resultan anillos gruesos de madera separados por tejidos corticales entre anillo y anillo.

Las hojas son esparcidas, sencillas, sin estípulas, con limbo habitualmente palminerviado, entero ó lobulado, rara vez compuesto, trifoliolado *(Burasaia)*; las flores son pequeñas, dioicas por aborto, generalmente con todos sus verticilos trímeros, dímeros en algún caso excepcional (flores masculinas de los *Cissampelos*), dispuestas en espigas ó en racimos y aun alguna vez solitarias.

El cáliz consta ordinariamente de dos verticilos ternarios alternos, y aun algunas veces tres ó más, y aun otras uno solo, y en este último caso suele no desenvolverse más que el sépalo interior. Los sépalos son libres, rara vez algo soldados en la base y generalmente de aspecto petaloideo.

La corola consta también de dos verticilos ternarios de pétalos libres y alternos entre sí, alguna vez tres (ciertas especies del género *Menispernum*), y aun cuatro en ciertos *Chondodendron*; rara vez uno solo. En las flores femeninas de las especies del género *Cissampelos* queda reducida á dos pétalos anteriores soldados entre sí como si fuesen uno solo, y en las masculinas del mismo género existen todos, pero formando una corola gamopétala.

El andróceo se compone de dos verticilos ternarios, de uno solo en el género *Stephania*, y de tres ó más en algún otro caso. Sus filamentos son libres *(Menispernum, Cocculus)*, ó soldados en columna *(Sarcopetalum, Anamirta)*, en cuyo caso las anteras se sueldan también formando un anillo. Generalmente las anteras están libres y son introrsas con dehiscencia longitudinal ó transversal.

El pistilo se compone ordinariamente de tres carpelos libres, terminados por un estilo encorvado, y que contienen hacia la parte superior del ovario un óvulo único, colgante de uno de los bordes de la sutura; estos óvulos son anátropos ó semianátropos. Al comenzar á formarse el ovario suele existir en el otro borde de la sutura otro óvulo rudimentario que aborta constantemente. Alguna vez hay seis carpelos, y aun mayor número, agrupados en cabezuelas, ó uno solo.

El fruto consta de tantas drupas como carpelos existen en la flor femenina, drupas que alguna vez son rectas, pero que más generalmente están encorvadas en forma de herradura, y aun arrolladas en espiral *(Spirospermum)*. La semilla contiene un embrión de la misma forma que la drupa, con los cotiledones casi siempre aplicados, y alguna vez divergentes, con albumen carnoso más ó menos abundante, liso ó corroído, algunas veces nulo *(Chondodendron)*. El plano de simetría del embrión coincide con el plano medio del carpelo y con el de simetría del óvulo.

Las menispermáceas se aproximan á las anonáceas y magnoliáceas por las hojas esparcidas y el tipo trímero de sus verticilos florales, pero difieren de estas familias por su cáliz doble y por la mayor determinación de las partes del andróceo y del pistilo.

Se conocen unas 100 especies de esta familia, distribuídas en 31 géneros, y habitan casi todas en las regiones tropicales de Asia y América.

Se distribuyen sus géneros en tribus del modo siguiente:

1.ª *Coculeas:* Cotiledones aplicados; albumen abundante; varios carpelos. *Cocculus, Menipernum, Abuta, Sarcopetalum.*

2.ª *Paquigóneas:* Cotiledones aplicados; sin albumen; varios carpelos. *Chondodendron, Pachygone, Triclisia, Sychnosepalum.*

3.ª *Casmantéreas:* Cotiledones divergentes; varios carpelos. *Anamirta, Chasmanthera, Tinaspora.*

4.ª *Cisampelídeas:* Un solo carpelo. *Stephania, Cyclea, Cissampelos.*

MENISPERMINA (de *menispermo*): f. *Quím.* Alcaloide que se extrae de la coca de Levante *(Anamirta cocculus)* y se presenta en prismas terminados por pirámides; no se disuelve en el agua, siendo soluble en el éter y en el alcohol; no tiene sabor, no es venenoso, se funde á 120° y á más elevada temperatura se descompone. La menispermina se disuelve bien en los ácidos diluídos; el nítrico caliente la transforma en ácido oxálico y una substancia resinosa de color amarillento. Con el ácido sulfúrico constituye un sulfato que cristaliza en agujas prismáticas que se funden á 165°, y pasada esta temperatura se descompone, desprendiendo hidrógeno sulfurado en abundancia.

Se aisla la menispermina tratando la coca de Levante por alcohol de 83° hasta que no disuelva nada; se destila, y el extracto que deja se trata por agua hirviendo; se filtra, y el líquido que pasa deposita al enfriare *picrotoxina*, otro alcaloide contenido en la coca. La parte insoluble en el agua hirviendo debe tratarse con agua acidulada y precipitar con un álcali la disolución; el precipitado obtenido se lava con alcohol, que le quita una materia de color amarillo, y después con éter, en cuyo disolvente cristaliza la menispermina, que es necesario purificar mediante nuevas cristalizaciones. Otras veces la disolución en agua hirviendo y acidulada se precipita por amoníaco, el precipitado se disuelve en ácido acético diluído y con amoníaco vuelve á precipitarse. El alcaloide, ya libre, se deseca y disuelve en alcohol, dejando á evaporación espontánea; los cristales formados se lavan con alcohol frío y luego se tratan con éter, que separa la menispermina de la paramenispermina, casi insoluble en este vehículo.

Pelletier y Couerbe, que estudiaron estos alcaloides, no pudieron llegar á asignarles una fórmula definitiva; ni sus análisis ni otros posteriores son decisivos; el peso molecular de la menispermina resulta incierto; y la expresión de los resultados obtenidos oscila entre

$$C_9H_{11}NO \text{ y } C_9H_{13}NO,$$

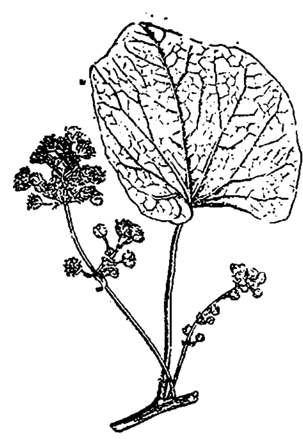
siendo de necesidad practicar otros análisis y hacer nuevos trabajos para llegar á algo definitivo y bien determinado y cierto.

Paramenispermina. – Es el alcaloide que acompaña á la menispermina en la coca. Cristaliza en prismas, se funde á la temperatura de 250° y tiene por caracteres no disolverse casi nada en el agua, ser soluble en el alcohol é insoluble en el éter, que sólo retiene trazas de esta substancia, gracias á cuya propiedad es fácilmente separable de la menispermina, cuandoquiere obtenerse ésta. Además es uno de los contados alcaloides del cual no han podido obtenerse combinaciones con los ácidos.

MENISPERMO (del gr. μήνη, luna, y σπέρμα, grano): m. *Bot.* Género de plantas *(Menispernum)* que es el tipo de la familia de las Menispermáceas, y está constituído por especies leñosas propias del Norte de América y del Asia media, con hojas alternas, pecioladas, abroqueladas ó acorazonadas, angulosas, lampiñas y enterísimas, con las flores dispuestas en racimos axilares ó supraxilares, compuestos, solitarios, geminados, ó acabezuelados; flores dioicas, las masculinas con el cáliz de seis á 15 sépalos; la corola con dos ó tres verticilos tetrámeros ó trímeros; estambres de 12 á 24, bi ó cuadriseriados, con filamentos lineales; anteras terminales adheridas, cuadrilobas, con los lóbulos casi globosos y longitudinalmente dehiscentes; las femeninas con el cáliz y la corola igualmente dispuestos, con dos ó cuatro ovarios libres, ligeramente pedicelados, uniloculares, cada uno con un óvulo único, parietal y anfítropo; estilos terminales y libres; estigmas

bífidos; el fruto es una drupa abayada, con endocarpio óseo, redondeado, reniforme y monospermo; semillas reniformes.

Menispermo del Canadá (Menispermum canadiensis L.). Planta perenne de la América septentrional, con tallo leñoso, casi rastrero, delgado, voluble; hojas abroqueladas, acorazonado-redondeadas, lampiñas, pequeñas; flores verduscas y también pequeñas; frutos blancos. Se tiene por variedad de ésta el *Menispermum virginicum*



Menispermo

L., con hojas trilobadas ó aovadas, y se multiplican por medio de estaquillas é hijuelos.

Menispermo de la Dahuria (Menispermum dauricum D.C.). – En sus colinas secas y pedregosas, de unos 4 á 5 m. de altura, diferenciándose de la precedente por sus hojas, que son más pequeñas y de color verde muy subido. Es realmente planta trepadora, que se cultiva al aire libre en toda clase de terreno, y que su multiplicación es fácil por división de la mata.

MENÍSPORA (del gr. μηνη, luna, y σπερμα, simiente): f. *Bot.* Género de hongos hifomicetos, con micelio delgado, rastrero, compuesto de filamentos rectos, tabicados, de color amarillento negruzco, cuya cima y ramos cortos laterales dan origen á los conidios fusiformes, hialinos, con frecuencia conglutinados en glomérulos por una substancia gomosa. Hay conocidas 12 especies de este género, y habitan sobre leños muertos ó en putrefacción en Europa y América del Norte.

MENJUÍ: m. BENJUÍ.

> ¿(Compran) pebetes finos, pastillas,
> Estoraque y MENJUÍ, etc.?
> TIRSO DE MOLINA.

MENJUNJE: m. despect. MENJURJE.

MENJURJE (de *mejunje*): m. despect. Mezcla de diversos ingredientes.

> Hay en Candaya mujeres que andan de casa en casa á quitar el vello y á pulir las cejas, y hacer otros MENJURJES tocantes á mujeres.
> CERVANTES.

> Cuente (el vejete) sólo sus miserias
> Entre rezos y MENJURJES.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MENKEN (DOLORES): *Biog.* Artista norteamericana. N. en Nueva Orleáns en 1841. M. en París en 1868. Dotada de una inteligencia precoz, aprendió muy niña el francés, el latín y el hebreo. Fué, sucesivamente, bailarina, artista dramática, escultora, pintora y periodista. Recorrió los Estados Unidos, Méjico, Cuba y Europa, llamando en todas partes la atención por la prodigiosa actividad de su espíritu y de su rara inteligencia. Ganó durante su vida mucho dinero, que dilapidó en seguida en placeres frívolos. Logró ser el ídolo del pueblo yankée mientras ejerció el oficio de bailarina. En 1856 fué presa por los indios de Tejas, en el momento en que atravesaba este territorio mejicano, y para librarse de la muerte y de que le arrancasen la caballera vióse obligada á bailar entre los indios una danza titulada *el paso de la serpiente*. Después de haberse hecho aplaudir como trágica en los Estados Unidos, trabajó (1863) con grande éxito en el Teatro de Astley, de Londres, en el papel de Mazeppa. En 1867 representó en París, en el Teatro de la *Gaîté*, en un papel de amazona. En aquella época se verificó su célebre unión con Alejandro Dumas, hecho que fué uno de los escándalos de la gran capital. Poco después falleció Dolores.

MENLARIA: *Geog. ant.* C. próxima á la costa del Mediterráneo, en territorio contestano, que corresponde á Muchamiel según Fernández Guerra.

MENLLE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Troitosende, ayunt. de La Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 24 edifs.

MENNECHET (EDUARDO): *Biog.* Literato francés. N. en Nantes en 1794. M. en París en 1845. Fué secretario particular del duque de Duras, quien le presentó á Luis XVIII, que le nombró jefe de la oficina de su cámara y su lector; estos mismos cargos desempeñó con Carlos X. Se citan entre sus numerosas producciones: *Duché, Van Dyck, Colardeau; El renacimiento de las Letras y de las Artes en tiempos de Francisco I*, oda premiada por la Academia Francesa; *La cruz de plata*, anécdota militar; *Lesage y Montmenil*, cuento anecdótico en verso; *Cuentos en verso y poesías diversas*; *Crónica de Francia; Panorama literario de Europa; Plutarco francés ó Vidas de los hombres y mujeres ilustres de Francia.* También escribió varias piezas para el teatro. Tales fueron: *Catón de Utica*, tragedia en tres actos; *Fielding*, comedia en verso; *Vendome en España*, drama lírico; *Una buena fortuna*, ópera cómica, etc.

MENNETOU-SUR-CHER: *Geog.* Cantón del distrito de Romorantín, dep. Loir-et-Cher, Francia; 8 municip. y 7 000 habits.

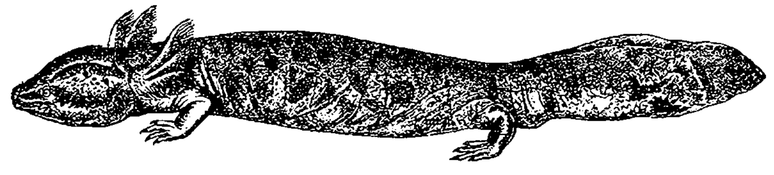
MENNON: *Biog.* Hereje. V. MENNON SIMONS.

– MENNON SIMONS: *Biog.* Reformador holandés. N. en Witmarsum (Frisia) en 1505. M. cerca de Lubeck á 13 de enero de 1561. Fué en un principio sacerdote católico, y habiendo presenciado, después de la toma de Munster (1563), los rigores de que fueron víctima los anabaptistas, renunció las funciones eclesiásticas y recorrió Holanda y Alemania procurando apaciguar el espíritu inquieto de los perseguidos. Por esta causa se puso precio á su cabeza. Dotado de gran dulzura de carácter, recomendando con el ejemplo y la palabra el ejercicio de las virtudes, adquirió gran influencia; consiguió que muchos anabaptistas rechazaran la poligamia, y conservando las doctrinas de aquéllos relativas al bautismo, la ilegitimidad de la guerra y otras, consiguió también que las diversas fracciones anabaptistas se reunieran y renunciasen á todo lo que pudiera ser un ataque á la autoridad civil. Dejó varias obras, faltas de método, en estilo difuso, y que acusan la ignorancia literaria de su autor. Dichos escritos, que en un principio se publicaron separadamente, se reimprimieron juntos (Amsterdam, 1600, 1646, en 4.°, y 1681, en fol. menor). V. MENNONITAS.

MENNONITAS: m. pl. *Hist. ecles.* Nombre dado á los herejes que aceptaban las doctrinas de Mennon, el cual comenzó á propagar sus creencias en Frisia en la segunda mitad del siglo XVI. Mennon decía que á ningún cristiano le era lícito ejercer ninguna magistratura; que no había otra regla de la fe que el Nuevo Testamento; que al hablar de Dios ó de las personas divinas no se debía emplear la palabra *Trinidad*; que Jesucristo no había tomado nada de la substancia de María, sino que lo había tomado todo de la del Padre, y que después de la muerte iban las almas á un lugar ignorado, que no era el cielo ni el infierno. Los mennonitas son conocidos en los Países Bajos por el nombre de anabaptistas.

MENOBA: *Geog. ant.* Nombre de una c. de los bástulos sit. al Oriente de Málaga, según Plinio y Pomponio Mela. Desde hace tiempo andan divididos los pareceres, queriendo unos que sea Vizmiliana y otros Vélez Málaga. En el Itinerario de Antonino consta que distaba 12 millas de Málaga, y yendo el camino recto, por la costa, no es difícil determinar su posición. Próximo á ella desaguaba el río de su nombre, que es el de Vélez Málaga. ‖ Río de la Turdetania, que según Cortés corresponde al Guadiana. Plinio dice que era navegable, llegando hasta la c. de su nombre, también en la Turdetania, las mareas del Océano. Aunque Flórez quiso que este río y c. no fueran distintos de los mencionados en el párrafo anterior, no queda duda de que eran otros, examinando la obra de aquel naturalista, pues los menciona en la Turdetania, al tratar de las poblaciones de los conventos jurídicos de Córdoba y Sevilla; y del río dice que era afl. del Betis por la dra., como el Genil lo era por la izq. La población corresponde á Fasnalcázar.

MENOBRANQUIO (del gr. μένος, fuerza, y βράγχια, branquia): m. *Zool.* Género de anfibios del orden de los urodelos, perteneciente á la familia de los salamandridos, caracterizado por tener los dientes palatinos situados en el borde posterior ó á lo largo de los huecos palatinos, que se hallan truncados ó tienen una apófisis impar de forma triangular, y los dientes esfenoidales los tienen ordenados en dos grupos separados entre sí y un poco divergentes hacia la parte posterior y á lo largo de la línea media del esfenoides; la lengua, colocada sobre un pedículo cilíndrico, medianamente larga y central, es fungiforme y tiene todos sus bordes libres; las parótidas indistintas; la cabeza del menobranquio es ancha y deprimida y la boca grande, provista de labios carnosos; la cola casi cilíndrica, aguda en la punta, algo comprimida y sin margen, ofreciendo en sus cuatro extremidades cuatro dedos rudimentarios. Pertenece á este género la especie *M. lateralis* Say., que se encuentra en el Mississippí.



Menobranquio

MENOCÉFALO (del gr. μένοσ, fuerza, y κεφαλη, cabeza): m. *Paleont.* Género de la familia conocefálidos, orden de los trilobites, subclase entomostracos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies de este género se distinguen de las del *Arionellus*, con las que en común poseen muchos caracteres, por la glabela mucho más convexa. Sus especies son características de las de las épocas acadiana y de Quebec, en el cámbrico de la América septentrional.

MENODONTE (del gr. μένος, fuerza, y οδους, diente): m. *Paleont.* Género de la familia belodóntidos, orden crocodilios, subclase hidrosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. La especie conocida del género *Menodon* ha sido caracterizada por un fragmento de mandíbula inferior y un hueso coracoides. El primero es muy delgado, comprimido, y tiene de longitud 2 pulgadas y 8 líneas. Parece haber llevado 30 dientes, dispuestos en una sola fila é insertos mediante raíces sólidas en alvéolos separados pero poco profundos. Son muy pequeños, cilíndricos en su base, acaso un poco comprimidos, puntiagudos, de forma cónica en su extremidad y con algunas estrías longitudinales. El *Menodon plicatus* se ha encontrado en las capas superiores de la arenisca abigarrada de Soluz-les-Bains.

MENODORA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Jazmíneas, formado por una docena de plantas herbáceas ó sufruticosas, americanas y africanas, que tienen todos los caracteres de un jazmín, pero cuyo fruto es seco, dídimo, y se abre por dehiscencia transversal.

MENÓFILO: m. *Paleont.* Género de la subfamilia diafragmatóforos, familia espleta, grupo tetracorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celenterados. Las especies del género *Menophyllum* tienen el polípero simple, libre, turbinado; tabique principal

situado en un surco profundo y tabiques laterales en surcos más pequeños; en una mitad del cáliz los tabiques están pinnados de cada lado del principal; en la otra mitad son cortos y radiantes. La especie conocida es el *M. tenuimarginatum*, de la caliza carbonífera de Tournay.

MENOLOGIO (del gr. *μηνολόγιον*; de *μήν*, mes, y *λόγιον*, cuadro): m. Martirologio de los cristianos griegos ordenado por meses.

> ... de donde pasó su noticia al MENOLOGIO, comúnmente llamado de Sirleto, que publicó Enrique Canisio.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

MENOMINEE: *Geog.* Río limítrofe de los estados de Míchigan y Wísconsin, Estados Unidos. Nace con el nombre de Mequacumecum en la extremidad occidental del condado de Marquette, que le da sus principales afls.: el Michigami, el Little Surgeon y el Little Cedar; por la derecha recibe el Bois-Brûlé, el Pinecreek y el Pike-River. Su curso general es de N.O. á S.E. Desemboca en la bahía Green, por Menominee, puerto de la orilla izq., después de un curso de 280 kms. ‖ Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. entre el río Menominee que le separa del Wísconsin y del que toma el nombre, y la bahía Green al E. y el condado de Marquette al N.; 3650 kms.² y 12000 habits. Metales y maderas. Cap. Menominee, en la desembocadura del río, con 4000 habits.

MENOMINES: m. pl. *Etnog.* Tribu de pieles rojas del Wísconsin, Estados Unidos; pertenecen á la familia de los algonquinos y habitan en la región de la Green Bay.

MENONIA: f. *Mit.* MEMNÓNIDA.

> ... de estas aves MENONIAS, dicen los poetas, que fueron llamadas así, por haberse engendrado del humo y centellas que salían de la hoguera en que se quemaba el cuerpo de Memnón.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

MENONVILEA: f. *Bot.* Género de plantas (*Menonvillea*) perteneciente á la familia de las Crucíferas, tribu de las lepidieas, constituído por plantas de la flora del Perú, con tallo sufruticoso; hojas lampiñas, las radicales aproximadas, lineales, inciso-aserradas en el ápice; las caulinares enteras, esparcidas, y las flores dispuestas en racimos terminales sin brácteas; cáliz de cuatro sépalos iguales, los dos laterales ensanchados en la base; corola hipogina de cuatro pétalos iguales y enteros; seis estambres hipoginos casi iguales y sin dientes en los filamentos; silícula ligeramente pedicelada, con el estilo asurcado y el estigma acabezuelado, con las valvas convexas en el dorso y prolongadas en alas; semillas solitarias, comprimidas y sin aleta marginal, con el embrión sin albumen; cotiledones planos y radícula ascendente.

MENOPAUSIA (del gr. *μήν*, mes, y *παῦσις*, cesación): f. *Fisiol.* Cesación de las reglas, época en la cual desaparece la menstruación, llamada también *edad de retorno*, *edad crítica* de las mujeres.

La menstruación cesa desde los treinta y cinco á cuarenta años en la octava parte de las mujeres; de los cuarenta á cuarenta y cinco en la cuarta parte; de cuarenta á cincuenta en la mitad, y de cincuenta á cincuenta y cinco en la octava parte restante, lo cual da un término medio de treinta á treinta y un años para el tiempo durante el cual es posible la reproducción de la especie (V. MENSTRUACIÓN). El clima, las condiciones sociales, el estado de integridad ó de enfermedad de los ovarios, parece tienen menos influencia sobre la cesación de las reglas que sobre su aparición.

En los climas cálidos la menopausia es tardía. Parece que cuanto más precoz es la aparición de las reglas tanto más tardan éstas en desaparecer.

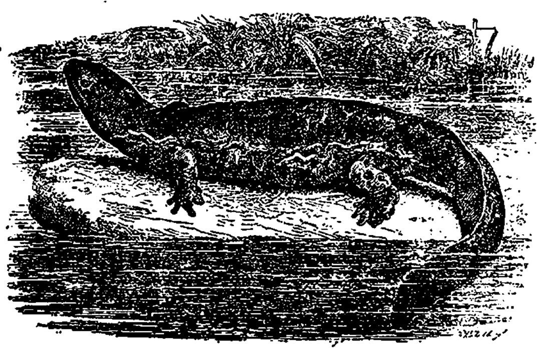
La desaparición de las reglas no suele verificarse de repente; sin embargo, algunas veces, bajo la influencia del frío ó de una emoción moral viva, sobreviene la menopausia, sin que por ello se modifique en nada la salud de la mujer. Generalmente hay al principio irregularidades en el flujo menstruo, con ó sin trastornos notables de las funciones orgánicas. Las reglas son irregulares; algunas veces se manifiestan cada quince días; en otros casos no se presentan en muchos meses; á menudo son poco abundantes en una menstruación, y lo son mucho en la siguiente.

En ocasiones se observa en esta época el aumento de volumen de las mamas y del vientre, coincidiendo con esas alteraciones menstruales; las mujeres atribuyen estos fenómenos á un embarazo, pero después todo desaparece repentinamente sin ningún síntoma exterior.

Anatómicamente, los órganos genitales internos y externos sufren, en el momento de la menopausia, cierto grado de atrofia contrario al desarrollo funcional que presentan cuando se establece la pubertad. V. OVULACIÓN.

No es exacto, como algunos médicos sostienen y el vulgo suele creer, que la menopausia ó edad crítica ejerza influencia considerable sobre las enfermedades en general y particularmente sobre las afecciones del aparato uterino. Por el contrario, algunas veces se ha visto que, en pos de las pérdidas sanguíneas que suelen caracterizar la menopausia, disminuyen notablemente de volumen ciertos tumores, en particular los fibrosos. Sea como quiera, ciertos tocólogos mencionan como enfermedades relacionadas hasta cierto punto con la menopausia las hematurias, las hemorroides, las hemotisis, ciertas enfermedades cutáneas y en particular el acné, las congestiones cerebrales, casi siempre pasajeras, y finalmente un estado nervioso bastante evidente que se ha designado con el nombre de *plétora nerviosa*, y que no es más que la exageración de los síntomas nerviosos que se designan con el nombre de *neuropatía* y de *neurosismo*.

MENOPOMA: m. *Zool.* Género de la clase de los anfibios, orden de los urodelos, perteneciente á la clase de los criptobránquidos, caracterizado por su cuerpo prolongado; ojos pequeños protegidos por la piel, que no llega á formar verdaderos párpados, y carecer de caja del tímpano; carece de penachos branquiales externos, aunque persisten siempre las aberturas branquiales y existen también los huesos maxilares superiores. Tiene el menopoma la cabeza ancha y deprimida, la boca grande y los dientes relativamente pequeños, dispuestos los palatinos formando filas curvas; su color es gris apizarrado salpicado de manchas obscuras y una línea negruzca al nivel de los ojos; mide próximamente 2 pies de longitud; es sumamente voraz, alimentándose de pequeños peces, crustáceos, gusanos, etc.; su aspecto repugnante y su voracidad han hecho creer al vulgo que es venenoso, y en algunos puntos los indígenas le han dado el nombre de pequeño cocodrilo. Se encuentra en el Ohio, en las aguas del Alleghanis, y generalmente en los riachuelos y lagunajos de los alrededores. A este género pertenece el *M. alleghaniensis*, muy conocido en el Norte de América.



Menopoma

MENOR (del lat. *minor*): adj. comp. de PEQUEÑO. Que tiene menos cantidad que otra cosa de la misma especie.

> ... pongo en las partidas más gruesas el ejemplo, que de ellas pasará cualquiera á las MENORES.
>
> FR. ANGEL MANRIQUE.

> ... como se hallan mezclados entre sí los tres argumentos, y cualquiera de ellos con infinidad de empresas MENORES, no es fácil reducirlos al contesto de una sola narración, etc.
>
> SOLÍS.

– MENOR: MENOR DE EDAD. U. t. c. s.

> ... caso 98 es cuando algún MENOR litiga ante el juez eclesiástico, que allí se ha de proveer de curador para el pleito, porque esto toca al juez de la causa.
>
> CASTILLO Y BOBADILLA.

– MENOR: V. ORDENES MENORES.

– MENOR: *Mús.* Aplícase al modo que lleva tercera MENOR.

– MENOR: *Mús.* Dícese del intervalo que tiene un semitono MENOR que el mayor de su especie.

– MENOR: *Mús.* Aplícase á la tercera, que se compone de un tono y un semitono; como *re*, *fa*.

– MENOR: m. Religioso de la Orden de San Francisco.

> ... esta pequeña ermita de Porciúncula fué el primer templo y convento de los religiosos MENORES.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– MENOR: *Arq.* Sillar cuyo paramento es más corto que la entrega.

– MENORES: pl. En los estudios de Gramática, clase tercera, en que se enseñaban las oraciones y construcciones más fáciles de la lengua latina.

> ... de gramática hay dos colegios, cada uno de los cuales tiene treinta colegiales, y tres preceptores de mayores, medianos y MENORES.
>
> PEDRO DE MEDINA.

– MENOR: f. *Lóg.* Segunda proposición de un silogismo.

> Todo el pleito gira no en si el silogismo es concluyente, sino en si se prueba la MENOR, ó no
>
> BALMES.

– POR MENOR: mod. adv. que se usa cuando las cosas se venden menudamente, y no en grueso.

– POR MENOR: Menudamente, por partes, por extenso.

> Millán, si puede ir allá, os dará razón más *por* MENOR de la pena en que quedo por no haberos podido satisfacer en su presencia, etc.
>
> MORETO.

> Por ahora no te digo más; á su tiempo lo sabrás muy *por* MENOR.
>
> ISLA.

– MENOR: *Legisl.* Fijó la ley antigua una regla general, sin atenerse á las particulares muestras de desarrollo, al determinar que hasta los veinticinco años cumplidos no hubiera capacidad para gobernar la hacienda propia ni disponer tampoco de la propia persona, tomando á éstas bajo su protección mientras durara tal estado de incapacidad, concediéndolas ciertos privilegios y haciendo nombrar otras personas que cuidaran de los intereses de los huérfanos.

Según las leyes 1.ª, 2.ª y 13.ª, tít. XVI, Partida 6.ª, glosadas por Gregorio López, el menor impúber ó pupilo que se halla en estado de orfandad está bajo el cuidado de su tutor testamentario, legítimo ó dativo, quien tiene autoridad, así para educarle y defenderle como para administrar sus bienes; y el menor que ha llegado á la edad de la pubertad, esto es, á la edad de catorce años siendo varón, ó de doce si es hembra, sale de la tutela y entra en la curatela, es decir, en la potestad de un curador que le dirija ó intervenga en sus negocios, bien que no puede ser obligado á nombrar ni recibir curador sino en el caso de tener que presentarse en juicio como actor ó reo; mas si ya le hubiere recibido, ó le hubiere sido dado en testamento y confirmado por el Juez con conocimiento de su utilidad, no le puede desechar hasta la edad de veinticinco años. V. CURADURÍA, TUTELA y PROTUTELA.

Estas disposiciones han sido ratificadas por el Código civil, el cual, acortando el plazo señalado en las Partidas á la menor edad, establece que ésta termina á los veintitrés años. V. MAYORÍA.

Se examinarán sucesivamente las disposiciones legales con respecto á menores en los actos concernientes á su reconocimiento, facultades para poseer, y actos relativos á matrimonio y á herencia.

El art. 133 dispone que cuando el reconocimiento del menor de edad no tenga lugar en el acto del nacimiento ó en testamento, será necesaria la aprobación judicial con audiencia del ministerio Fiscal, pudiendo el menor en todo caso impugnar el reconocimiento dentro de los cuatro años siguientes al de su mayor edad.

Los menores y los incapacitados pueden adquirir la posesión de las cosas, pero necesitan de la asistencia de sus representantes legítimos para usar de los derechos que de la posesión nazcan á su favor (Art. 443). No puede el menor ser albacea ni aun con la autorización del padre ó del tutor (Art. 893), ni puede prestar consentimiento (V. CONTRATO). El menor emancipado puede ser mandatario, pero el mandante sólo tendrá acción contra él en conformidad á lo dispuesto respecto á las obligaciones de los menores. Véase MANDATO.

Según la ley 18.ª, tít. II, lib. X de la Novísima Recopilación, el varón menor de veinticinco años y la hembra menor de veintitrés no podían casarse sin el consentimiento paterno. El art. 45 del Código civil prohibe el matrimonio al menor de edad que no haya obtenido licencia. El menor que contrajera matrimonio sin el consentimiento de sus padres, ó de las personas que para el efecto hagan sus veces, es castigado con las penas de prisión correccional en sus grados mínimo y medio, debiendo ser indultado desde que dichas personas aprobaren el matrimonio contraído (Art. 489 del Código penal). V. LICENCIA.

El menor, que con arreglo á la ley puede casarse, podrá también otorgar sus capitulaciones matrimoniales; pero únicamente serán válidas si á su otorgamiento concurren las personas designadas en la misma ley para dar el consentimiento al menor á fin de contraer matrimonio. En el caso de que las capitulaciones fuesen nulas por carecer del concurso y firma de las personas referidas, y de ser válido el matrimonio con arreglo á la ley, se entenderá que el menor lo ha contraído bajo el régimen de la sociedad de gananciales (Art. 1318 del Código civil). Pueden los menores de edad hacer y recibir donaciones en su contrato antenupcial, siempre que las autoricen las personas que han de dar su consentimiento para contraer matrimonio (Artículo 1329).

Disponían las Partidas que no podía el menor hacer testamento mientras era infante ó pupilo (V. EDAD); pero podía hacerlo siendo adulto, es decir, luego que cumplía catorce años si era varón y doce si era hembra, sin que para ello necesitara la licencia ó autorización de los padres ni la del tutor ó curador (ley 13.ª, tít. I, Part. 6.ª).

El menor de siete años no puede admitir la herencia por sí mismo, sino que debe admitirla por él su padre ó tutor; el mayor de siete años y menor de catorce puede admitirla por sí mismo, bien que con otorgamiento del padre ó del tutor, ó del Juez del lugar en su defecto, y el mayor de catorce años que no está en guarda y poder de otro puede haberla por sí, y aun arrepentirse después por el derecho de restitución (ley 13.ª, tít. VI, Part. 6.ª).

Dispone el art. 992 del Código civil que pueden aceptar ó repudiar una herencia todos los que tienen la libre disposición de sus bienes; y el mismo y el 269, que la herencia dejada á los menores necesita, para ser aceptada por el tutor sin beneficio de inventario, autorización del consejo de familia; si la aceptare por sí el tutor, la aceptación se entenderá hecha á beneficio de inventario.

Respecto á partición de la herencia, hay que tener presente el art. 1060, en que se ordena que cuando los menores de edad estén sometidos á la patria potestad y representados en la partición por el padre ó, en su caso, por la madre, no será necesaria la intervención ni aprobación judicial.

Con arreglo al art. 662 están incapacitados para testar los menores de catorce años de uno y otro sexo, y según el 688 sólo los mayores de edad pueden otorgar testamento ológrafo (véase TESTAMENTO). El 681 prohibe á los varones menores de edad ser testigos de los testamentos; pero según el 701, en caso de epidemia puede otorgarse el testamento sin intervención de notario ante tres testigos mayores de dieciséis años, varones ó mujeres.

El menor no es persona legítima para presentarse en juicio, como actor ni como reo, ya sea la causa civil, ya sea criminal; de modo que si es pupilo ó impúber debe intervenir en sus pleitos el tutor, y no teniendo tutor se le provee de curador para el negocio; mas si fuese adulto, esto es, si hubiese llegado á la edad de la pubertad, tiene que nombrar por sí mismo curador de pleito que le defienda, en caso de no tenerle ó de estar ausente, y rehusando nombrarle puede elegir el Juez para que el juicio no sea ilusorio y nulo (leyes 13.ª y 17.ª, tít. XVI, Partida 6.ª). Gozaba el menor en lo antiguo el privilegio conocido con el nombre de *caso de corte*, es decir, que siempre que había que litigar como autor ó como reo, en causa civil ó criminal, tenía derecho á traer á su adversario ante la Audiencia ó tribunal superior de la provincia, declinando la jurisdicción del Juez ordinario ante quien se hubiese incoado el pleito; pero no podía usar de este privilegio en pleito que se hubiese principiado con el difunto mayor de veinticinco años á quien hubiere sucedido, ni en el movido á su tutor sobre administración de la tutela, sino en caso de alguna razón poderosa, ni tampoco en el que tuviese contra otro menor ó persona igualmente privilegiada; mas ya no hay casos de corte.

Disponiendo el art. 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil que sólo podrán comparecer en juicio los que están en el pleno uso de sus derechos civiles, y considerados el tutor y curador como representantes legítimos, se considerará con arreglo al art. 64 domicilio de los menores el de dichos tutores y curadores.

No es necesario, para litigar con los menores, que preceda el acto de conciliación (Art. 460 de la ley de Enjuiciamiento civil), porque sus representantes pueden seguir en su nombre los litigios entablados, incoarlos á fin de obtener y recobrar los derechos que les pertenecieren, pero no transigir en los mismos sin previa aprobación judicial y sin que á esa aprobación preceda la justificación oportuna de utilidad y necesidad.

MENORACIÓN: f. ant. MINORACIÓN.

MENORAR: a. ant. MINORAR.

MENORCA: *Geog.* Una de las islas Baleares, la segunda en extensión del archip. y la más oriental de todas, sit. al E. del extremo septentrional de Mallorca, de la cual está separada por el llamado Canal de Menorca, que tiene 37 kms. en su parte más angosta, ó sea la comprendida entre el Cabo del Freu en Mallorca y el de Dartruitx en Menorca, los cuales puede decirse que están ligados por un placer ó barra de arena y conchuela, cuya profundidad varía de 75 á 84 metros, aumentando hacia el N. á 134 y á 167 sobre piedra, que se coge entre el Cabo Formentó y el de Menorca, y lo mismo hacia el S. Esto explica la gruesa marejada que se experimenta en él cuando reinan temporales del N., lo cual arbola mucho sobre dicho placer, en el que hay prominencias de rocas donde se pesca coral. Sobre el Cabo Formentó predomina la piedra, y en los bancos se pesca también coral. La profundidad desde la costa occidental de Menorca hasta medio canal varía entre 134 m. que hay por su medianía, á 58 que se encuentran á 4 millas de tierra; pero en la parte meridional aumenta, pues á 5 millas al S. de Bini-Beca se dan escandalladas de 500 m. En el canal que media entre Menorca y España se encuentran grandes profundidades, pues en la medianía del trecho que hay entre ella y Barcelona se cogen 2340 m. de agua, que disminuyen en 1000 y 1340 que se cogen á 15 millas de la punta de Llobregat y á 1000 que se encuentran á igual distancia del cabo de Menorca. Tiene la isla de Menorca aproximadamente forma de rectángulo tendido de O. á E.S.E.; su mayor dimensión mide unos 50 kms. y 15 la menor, pudiendo calcularse su superficie en unos 800 kms². La isla es rasa, bastante pareja, toda limpia y de orillas hondables, de las que apenas salen algunos pocos islotes y bajos; altea solamente en el centro, donde se descubren algunas eminencias, entre las cuales descuella el monte Toro; cuenta 117 millas de costa muy accidentada por la parte septentrional y seguida por la del S., y á causa de su situación al S. de la embocadura del Golfo del León sufre constantemente los embates de los recios temporales del N. y N.N.E., que tan frecuentemente reinan en aquel golfo, á la par que suele ser azotada por los nordestes que salen del de San Jorge; pero afortunadamente, presta abrigo para todos los vientos, ya sea en sus distintos puertos ya al socaire de sus costas. En la costa meridional no hay puertos. El más importante de todos los de la isla es el de Mahón, sit. en el extremo S.E. de la misma. A partir del Cabo de la Mola y su punta del Esperó empieza la costa septentrional de Menorca, dirigiéndose próximamente al N.N.O. hasta el Cabo de Favaritx, desde donde tuerce al N.O. ¼ O. hasta el de Naucelles, y luego corre al O. hasta terminar en el Cabo de Menorca, extremidad occidental de la isla, completando así una distancia de 34 millas, en general muy accidentada y mala por lo escabrosa, sucia y combatida del N.; está plagada de islotillos bajos, si bien salen poco; cuenta sólo con algunas escasas playas de corta extensión, aunque en cambio ofrece además del espacioso y seguro puerto de Fornell para los barcos grandes, multitud de abrigos para los chicos; se distingue difícilmente en tiempo de cerrazones, lo que en muchos inviernos fué causa de lamentables desgracias hasta tanto que se estableció el faro de Caballería; como se halla proximamente tendida de E. á O., y por tanto expuesta á la furia de los nortes, ha sido siempre el tropiezo de los que capeando dentro del Golfo del León con temporal de la parte del N. han sido abatidos incesantemente por las corrientes y la mar hacia sus arrecifes, de manera que se han encontrado empeñados entre sus rompientes en medio de la obscuridad, y cuando ya no les era posible evitar su total pérdida. En dicha costa N. se encuentran, yendo de E. á O., el Cabo Negro; la punta de las Aguilas, que limita al N. la ensenada de los Freus; las calas de la Mesquida; la cala de Binillautí; la isla de Colom; el fondeadero Ses Llames; el puerto del Grao ó de la Albufera; los cabos Monseny, Vives y Favaritx; las islas y puertos de Addaga; la redonda isleta del Aguila; las calas de En Castell y Pentinat; el puerto de Fornells; los cabos Anfós y Caballería, este último con faro; la isla de Porros; el puerto de Se Nitge, y las islas Bledas. Entre éstas y la isla Porros hay una gran ensenada, en la que por la parte occidental del puerto de Se Nitge se encuentran sucesivamente la cala Torta, la playa de Caballería, la playa de Ferragut y el arenal de Binimellá, sitios sólo abordables para pescadores con vientos de la parte S. A la playa de Binimellá sigue la cala del Salayró, que tiene varios islotes, y de cuya cab. parte un caño que va á unirse con otro que con un islote en la boca se encuentra en el fondo de la cala Calderé y al O. del cabo Salayró, cuyas tierras quedan aisladas entre ambos. Siguen hacia el O. el peñal del Anticristo; el frontón llamado Falconera de Furinet; las puntas de Fray Bernart y Ses Cuyas, y la cala Enderrosay. Entre ésta y la punta de la Sella ó Natí, que es lo más N.O. de Menorca, se encuentran las calas Morell y Pons, que así como todas las anteriormente descritas, no ofrecen abrigo á ninguna embarcación como no sea para los pescadores, así como tampoco la costa septentrional ofrece por fuera surgidero alguno cómodo, á causa del mucho fondo y de la mar de la parte del N. que constantemente la combate. Sólo en la buena estación se atreve algún barco costero á ir á las playas inmediatas á las haciendas á cargar de grano para transportarlo á Mahón. Después del cabo ó punta Natí, y ya en la costa occidental de la isla, se encuentran el Cabo Menorca ó de Bajolí; el Cabo Bornicóns; el puerto de Ciudadela, donde hay un faro; las calas del Degollador y Blanca; la punta Negra y el Cabo Dartuitx ó Dartuch, extremidad S.O. de Menorca, también con faro. Al E.N.E. de dicho cabo se halla la cala Bosch, importante por estar afianzado en ella el chicote del cable submarino que enlaza á Mallorca con Menorca. La costa meridional de la isla va alteando y siguiendo hacia el E. en distancia de 4 millas largas hasta el pie de la Atalaya de Dartruitx, que se halla en la orilla del mar sobre una altura de 60 m., y presenta en dicha distancia, además de la cala del Bosch, varias caletillas separadas por puntas poco pronunciadas, una de las cuales es la de la Guardia, que se encuentra á 2,5 millas al E. del referido cabo. En dicha costa S. se encuentran la cala de Santa Galdana y las peñas de Alayor, pedazo de costa alta y tajada al mar al E.S.E. de la cala antes citada y separada de ella por un trecho menos elevado y en el que

hay algunas playas además de la cala Mitjana, la cala Fustaina, la cala Escurxada, río de Son-Bou, la de Llucalari-nou, la de la torre de Vall, todos accidentes de escasa importancia, y además dos islotes, la Galera al E. del río de Son-Bou y el Binicodrell al O. del mismo río. Desde dichas peñas para el E. la costa va siendo más baja aunque cortada á pique, y como á 3 millas al S.E. ¼ E., casi á iguales distancias, se encuentran las calas Porter, Covas, Enderrosay, Canutells, y algo más separadas las de Bini-Daii y Bini-Parraitx, ninguna de las cuales sirve sino para barcos de pesca. Siguen las calas de Bini-Safulla y Bini-Beca; el bajo del Caragol y la cala de Bini-Ancolla; el fondeadero de los Esquexos y la isla del Ayre, ya en la costa oriental, con faro. La costa toda desde el Freu de la isla del Ayre hasta el puerto de Mahón, si se exceptúan las puntas Prima y de los Islotes, es tan limpia que cualquier embarcación puede atracarla á la distancia que le acomode (*Derrotero del Mediterráneo*, por la Direccción de Hidrografía). Respecto al interior de la isla, tomaremos por guía los estudios geológicos de las islas de Mallorca y Menorca publicados por Hermite y traducidos por la *Comisión del Mapa Geológico de España*, que los insertó en el tomo XV de su *Boletín*. Obsérvase desde luego que la isla se divide en dos regiones muy diferentes: una sit. al N. y la otra al S. La septentrional está formada por pequeñas colinas, en general áridas, aunque á veces cubiertas de alguna vegetación, y la meridional por una meseta algún tanto ondulada y cortada por profundos barrancos, en general más fértil que la otra. Si en Mallorca el conjunto de los terrenos que constituyen la isla está por lo común formado por capas calizas, es decir, que aun cuando allí existan diversas formaciones de diferentes edades la composición mineralógica del suelo es bastante uniforme, y, en consecuencia, su aspecto y sus producciones bastante semejantes por todas partes, todo lo cual hace difícil distribuir el país en distintas comarcas geográficas que se correspondan con las divisiones geológicas, y de ahí que las diferencias entre unas y otras resulten más bien de los grandes movimientos de las capas que de la diversidad en la constitución petrográfica, en Menorca, por el contrario, han ejercido acción las dos causas, los movimientos del suelo verificados en épocas antiguas y la diferencia que existe en la composición mineralógica de las rocas que componen las hiladas de que está formada la isla, que imprimen un aspecto diferente al paisaje, según sea la región que se considere. Si se examina la meridional se ve, en efecto, que en ella reina una gran regularidad; las capas permanecen horizontales ó poco inclinadas y están constituídas por calizas que casi por todas partes presentan un aspecto uniforme. Si se estudia la región septentrional se observa que, por el contrario, aparecen en ella los estratos muy inclinados, por regla general, y composición variable, formados por pizarras, areniscas y calizas.

El aspecto desordenado de los peñascos y colinas en las inmediaciones de Santa Agueda llamó ya la atención de Armstrong, que lo atribuía á grandes terremotos. A dichas primeras causas debe atribuirse la diferencia de forma que ofrecen las costas de la isla. La del S. está constituída por una escarpa regular que, aun cuando con algunos barrancos, no presenta grandes anfractuosidades, mientras que en la septentrional aparecen golfos, tales como los de Fornells, Adaya y otros menos importantes que hacen su contorno muy irregular, cuyas depresiones son el término de las que se extienden hasta la región meridional, ó sea hasta la playa miocena. La causa de semejantes depresiones se debe más bien á fallas y numerosos pliegues en los estratos que á la acción corrosiva de los agentes atmosféricos, la cual, contrariamente á la opinión de Armstrong y otros autores, sólo ha podido ejercer en el fenómeno una influencia muy secundaria. Una línea ligeramente sinuosa, que va de la fortaleza de La Mola, en la entrada del puerto de Mahón, á las cercanías de Algairéns, forma la separación de las dos indicadas regiones. Rodríguez, en su *Catálogo razonado*, divide también la isla de Menorca, por medio de una línea longitudinal, en dos regiones diferentes desde el punto de vista de la vegetación. Al N. domina el *Myrtus communis* y diversos *Erica;* en el S. se encuentra en mayor abundancia el *Rhamnus alaternus* y el *Pistacia lentiscus*, que es, sin contradicción, el arbusto más común de la isla. La meseta del S. ofrece en su porción central muchos barrancos importantes, que dirigidos de N. á S. y originados en el suelo antiguo de la isla presentan, con sus paredes, frecuentemente tajadas á pico, excelentes cortes para el estudio del mioceno. El fondo de esos barrancos, cubierto por depósitos aluviales, por lo común muy fértiles, se dedica á escogidos cultivos, cuya particularidad hizo creer á Armstrong que la palabra española *barranco* significa *tierra fértil, hortense*, etc. En la misma meseta se hallan esparcidos muchos caseríos y alquerías, con la circunstancia de que todas las propiedades de algún valor están cerradas con cercas, cuyo hecho no se mencionaría si los menorquinos no abusaran de esa costumbre que hace molesta al geólogo la exploración de aquél país. En cambio, colocado el observador en un paraje elevado, las mismas cercas le indican las porciones más fértiles de la isla donde la población se ha concentrado, demostrándole que esas porciones se encuentran sobre todo en la región meridional. En épocas antiguas la repartición de la población correspondía ya á las divisiones señaladas, según lo atestigua el considerable número de monumentos prehistóricos encontrados en la región del S., y que por el contrario son escasos en la septentrional. Casi siempre es fácil divisar desde lejos la línea de separación entre la zona de suelo antiguo y la miocena, por existir á lo largo de la misma línea una depresión bien marcada que, por ejemplo, se acusa en las inmediaciones de Ferrerías, en Font Redonas de Dalt, y sobre todo en el magnífico puerto de Mahón. La región septentrional de la isla no presenta, ni con mucho, la uniformidad de la del S. En ella se notan tres aspectos principales, correspondientes á los terrenos devónico, triásico inferior y otros más modernos. Las comarcas devónicas, compuestas de pizarras y areniscas, son montuosas y poco elevadas. Las constituídas por la arenisca abigarrada presentan caracteres análogos, pero sus colinas son por lo general más altas, pudiendo citarse las de las inmediaciones de Ferrerías y de Son Hermitá, la gran montaña cerca de San Cristóbal, etc. Con frecuencia las alturas correspondientes á dicho terreno se hallan cubiertas de bosque, ofrecen aristas vivas, y las laderas están, en parte, cubiertas por los cantos desprendidos de las cumbres. A gran distancia se reconocen con facilidad las dos divisiones de que hablamos por el color de sus tierras, toda vez que en la arenisca abigarrada domina el rojo vivo, haciendo contraste con el sombrío del devónico. La porción central de la meseta de Alayor, que limita las dos primeras comarcas formadas por la arenisca abigarrada, está constituída por el trías medio y superior, observándose además por cima de esas hiladas unas capas dolomíticas que refiero provisionalmente al terreno jurásico inferior. De las dos comarcas devónicas, la oriental forma una zona estrecha que, paralelamente á la costa, va del Cabo Favaritx á La Mola, mientras que la occidental constituye un triángulo cuyo vértice se encuentra al S. de Mercadal, extendiéndose la base entre Son Hermitá y Fornells.

La comarca oriental de la arenisca abigarrada va desde el Golfo de Montgofre, ó sea puerto de Adaya, hasta las cercanías de Mahón; la central forma una faja que partiendo del S. de Mercadal se dirige hacia el Golfo de Fornells, después de haber rodeado el monte Toro, y la occidental cubre una sup. mayor que las otras, extendiéndose oblicuamente desde las inmediaciones de Ferrerías hasta Algairéns. Esta última, con sus colinas elevadas, con frecuencia abruptas y cubiertas de bosque, es la que ofrece el mejor tipo del paisaje propio del trías inferior. Al S. de Ferrerías aparece una meseta constituída por el mioceno. Casi todas las calizas del terreno secundario se hallan en el centro de la región septentrional, repartidas en una sup. que se extiende desde las cercanías de Alayor hacia Adaya y el Cabo Pentinat; y como las calizas de junto al mismo Alayor van á descansar sobre aquéllas, resulta que esta porción de Menorca está exclusivamente formada de hiladas calizas. Las calizas secundarias rara vez son margosas, de lo cual resulta que en general son impropias para el cultivo, como se deduce al examinar las inmediaciones del Cabo Pentinat, del istmo de Caballería, del monte Toro, etcétera, en cuyas localidades se vuelve á encontrar el aspecto de los terrenos secundarios dominante en Mallorca. El monte Toro, que mide 340 m. de alt., es el punto más elevado de la isla; y como al mismo tiempo ocupa una posición central, constituye un excelente observatorio. En la región del N.O. se hallan otras alturas, algún tanto importantes, pudiendo citarse entre las más notables el monte Santa Agueda (330 m.), las colinas de la Font San Patricio y la cadena de colinas que desde el citado monte Santa Agueda se dirige hacia el mar. Los arroyos, ó, mejor, torrentes de Menorca, no merecen mención especial, á no ser en la región meridional, donde forman los grandes barrancos á que se ha hecho referencia. Su caudal se reduce tanto en estío, que Foltz escribió que quedaba en seco. Los pantanos son poco numerosos y están lejos de tener la importancia que antes adquirieran el Prat y la Albufera de Mallorca. En Menorca se observan con bastante frecuencia dunas formadas por la desagregación de las calizas cuaternarias con *Helix*. Sin embargo, únicamente existen á lo largo de la costa septentrional, viéndose las más importantes en Algairéns, en Tirant y en el arenal Castell. A pesar de la violencia de los vientos reinantes en la isla, no se extienden dichas dunas hacia el interior del país. Hizo notar Armstrong que en Menorca son tan impetuosos los vientos que los árboles, rara vez de gran talla, sino achaparrados por regla general, se presentan torcidos hacia el S.

Aún no hay f. c. en Menorca. El estado de las carreteras en la isla, según la Memoria de la Dirección de Obras Públicas correspondiente á 1890, era el siguiente: carreteras de 2.ª clase: de la de Mahón á Ciudadela á los andenes del puerto de Ciudadela; de la misma á los andenes del puerto de Mahón, y de Mahón á Ciudadela por Mercadal; las dos primeras se hallan en proyecto, sin estudiar, y la tercera, de 44 kms., tiene poco más de 30 construídos. Carreteras de tercer orden: del puerto de Mahón al de Fornells; de Fornells á San Cristóbal por Mercadal; de Mahón á San Clemente; de Mahón á San Luis; de Mahón á Villacarlos; de San Cristóbal á Ferrerías; en total 644 kms., de los que sólo se hallaban construídos 153 en fin de 1890.

La isla de Menorca constituye un solo p.j. con seis ayunt., que son: Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahón, Mercadal y Villacarlos. V. BALEARES.

Hist. – Para no repetir mucho de lo que se ha dicho ya en el artículo BALEARES, nos limitaremos aquí á consignar que romanos, bárbaros y árabes dominaron la isla, como y cuando á Mallorca, de la que fué casi siempre Menorca su satélite. Formó parte de los dominios del rey de Aragón y del reino de las Baleares. Durante la guerra de Sucesión los ingleses, en 1708, se apoderaron de ella, y la conservaron hasta 1781. En este año, y con ocasión de la guerra que España y Francia sostenían contra la Gran Bretaña, el conde de Floridablanca decidió intentar la reconquista de Menorca, que era el punto de reunión de enjambre de piratas, y que, después del establecimiento del bloqueo de Gibraltar, era el principal, ó más bien el único refugio de los buques ingleses en el Mediterráneo. Se tomaron las mayores precauciones para engañar mejor, y en vez de hacer preparativos para la expedición, como era natural, en las costas de Cataluña y Murcia, se hicieron en Cádiz, circunstancia suficiente para que se creyese que se destinaba contra Gibraltar ó para las Indias occidentales. Por otra parte, como una comunicación explícita hecha á la corte de Versalles hubiera causado dilaciones ó descubierto el proyecto, se guardó el mayor secreto hasta tanto que todo estuvo listo. Al mismo tiempo se acudió al marqués de Sollerich para captarse el afecto de los principales habits. de Menorca, con cuyo apoyo y con las precauciones tomadas para el equipo se creía que serían sorprendidas las tropas inglesas. Las escuadras reunidas de Francia y España, que se componían de 52 velas, salieron de Cádiz con la expedición en 22 de julio. En tanto que la escuadra hacía rumbo al Océano, los buques de carga, que llevaban á bordo 8 000 hombres de tropas á las órdenes del duque de Crillón, se dirigieron al Estrecho, escoltados por dos buques de línea, varias fragatas y otros buques de guerra. Esta expedición, que llegó secretamente á las costas de Menorca, desembarcó sin oposición ninguna. Un destacamento mandado por el marqués de Avilés tomó posesión de Ciudadela, y otro á las de Penafiel ocupó el fuerte de Torne-

lla (19 de agosto). El cuerpo principal tomó posición en las inmediaciones de Puerto Mahón, apoderándose del arsenal y de los almacenes marítimos, y obligó al punto al general Murray, gobernador inglés, á retirar sus tropas al fuerte de San Felipe. El ataque fué de tal modo pronto y bien combinado que, según la relación de Floridablanca en su representación, no hubo más que el retraso causado por la incertidumbre del viento, que salvó á la plaza de una sorpresa. Las relaciones que muy de antemano se habían preparado con los habits. allanaron los obstáculos que hubieran podido presentarse por su parte, y Crillón tuvo certeza de su socorro y cooperación proclamando á nombre del rey católico el restablecimiento de los privilegios de que gozaban los habits. de la isla. La naturaleza de la expedición y la precipitación con que fué equipada fueron causa de que se careciese de las cosas más precisas para el sitio; y como no lograsen los españoles sorprender á San Felipe, veíanse reducidos á la mera operación de un bloqueo. Con la esperanza de abreviar las dificultades de un sitio penoso dió la corte de Madrid órdenes á Crillón para que sondease la fidelidad del general Murray, proponiéndole entregar la plaza mediante la recompensa de 500 000 duros, con promesa de que se le daría una colocación importante en el ejército español ó francés, á su elección. Esta cobarde proposición, hecha para mancillar la honra de un oficial inglés, tan distinguido por su clase como por su lealtad, fué rechazada con la indignación que merecía. Aun cuando la corte de Versalles en realidad ó apariencias experimentase algún resentimiento por el secreto observado hasta entonces con motivo de la expedición, se calmó en breve entrando de buen grado en la empresa. Se envió de Tolón un refuerzo de 4 000 hombres, y el ejército sitiador recibió cuanto fué necesario para emprender sus operaciones, empezando el sitio conforme á las reglas. Al ser de día del 6 de junio, aniversario del nacimiento del delfín, 150 piezas de gruesa artillería rompieron un fuego horroroso contra las fortificaciones. Se defendió la plaza con gran valor, y durante algún tiempo la brillante resistencia de la guarnición, que apenas tenía número suficiente de hombres para guardar tan vasta extensión de fortificaciones, equilibró la superioridad y ventajosa posición de los sitiadores; pero en una defensa tan vigorosa como difícil disminuyó rápidamente su fuerza á causa de los destrozos del escorbuto, causado por el aire enfermizo de las casamatas y por la falta total de alimentos vegetales durante un bloqueo largo y rigoroso. Contribuyó el acaso á aumentar más la miseria de aquella valiente guarnición. Una granada lanzada desde las baterías de los sitiadores incendió el almacén principal en donde se hallaba la botica; pero la defensa continuó hasta el momento en que no bastó la fuerza de la guarnición para cubrir los puestos ordinarios, viéndose entonces el gobernador en la necesidad de pedir una capitulación.

Crillón trató á los soldados ingleses con la generosidad que merecían su denuedo y lealtad. A pesar de las órdenes particulares del rey de España, que quería que se tratase á la guarnición como prisionera de guerra, suavizó esta condición cruel, concediéndole los honores militares. Canjeó un número igual de prisioneros de sus propias tropas hechos durante el sitio, y permitió que lo restante de la guarnición regresase á Inglaterra, con la condición de que no volvería á servir hasta tanto que se efectuase otro canje. Crillón tuvo asimismo todo género de atenciones con el general inglés, accediendo á lo que éste pidió para sus soldados, y cuando las tropas salieron de las fortalezas para entregar las armas hallaron en las tropas francesas y españolas una acogida amistosa y generosa que jamás niegan los verdaderos valientes á sus enemigos (*España bajo el reinado de la casa de Borbón*, por G. Coxe). Así volvió Menorca al dominio de España. Otra vez fué tomada por los ingleses en noviembre de 1793; la devolvieron por la paz de Amiéns en 1802.

– MENORCA: *Geog.* Dióc. episcopal sufragánea del arzobispado de Valencia. Comprende la isla de Menorca con un solo arciprestazgo. Pocos años después de haber sido recobrada la isla del poder de los ingleses se promovió la erección del obispado, como así se verificó por bula de 23 de julio de 1795 expedida por el Papa Pío VI.

– MENORCA: *Geog.* Cabo de la isla de Mallorca, en la península que separa los puertos de Pollenza y Alcudia. Se halla á 2 millas escasas al S. ¼ S.O. del Cabo del Pinar, y es obscuro, más alto y puntiagudo que éste, se halla tajado á pique, pelado desde la mitad para abajo, y cubierto de arboleda en lo restante.

MENORETE: adj. fam. d. de MENOR, que sólo se usa en los mods. advs. fams. AL MENORETE, Ó POR EL MENORETE, que valen lo mismo que Á LO MENOS, Ó POR LO MENOS.

> ... sábete que me enojé de que... me llamó vieja de cuarenta y ocho años AL MENORETE.
> *La Pícara Justina.*

> ... ninguno destos dejará de gastar, y esto contado AL MENORETE, cada día real y medio.
> CERVANTES.

MENORGAR: a. ant. MENORAR.

MENORÍA (de *menor*): f. Inferioridad y subordinación con que uno está sujeto y en más ínfimo grado que otro.

> ... ca él no es menor que yo, salvo en cuanto la suerte fizo MENORÍA.
> ALONSO DE MADRIGAL.

– MENORÍA: MENOR EDAD.

MENORIDAD: f. ant. MENORÍA; menor edad.

MENORISTA: m. Estudiante gramático que está en la clase de menores.

MENORQUÉS, SA: adj. ant. MENORQUÍN. Apl. á pers., usáb. t. c. s.

MENORQUÍN, NA: adj. Natural de Menorca. U. t. c. s.

– MENORQUÍN: Perteneciente á esta isla.

MENORRAGIA (del gr. μήν, mes, y ῥέω, fluir): f. Hemorragia de la matriz durante el período menstrual, ó sea menstruación excesiva.

– MENORRAGIA: *Patol.* Importa no confundir la menorragia con la metrorragia; la primera es la pérdida de sangre que se halla íntimamente relacionada con la función menstrual, mientras que la segunda es independiente de ésta.

Para afirmar la existencia de una menorragia hay que tener en cuenta las condiciones de cada mujer; algunas pierden mensualmente enorme cantidad de sangre, sin que esto constituya un estado patológico; en otras la menstruación es escasa, y el día que se presente un flujo algo más copioso podrán verse síntomas morbosos. La menorragia puede ser *idiopática*, si el exceso de sangre perdida depende del estado anatómico del útero, y *sintomática* cuando está relacionada con ciertas alteraciones morbosas del mismo órgano, ó bien con enfermedades discrásicas ó generales.

La menorragia sintomática es mucho más frecuente que la idiopática, y casi siempre está relacionada con enfermedades del útero, alteraciones de la sangre ó enfermedades comunes que hacen aumente la menstruación. La congestión del útero, la inflamación del mismo y su hipertrofia son causas comunes de menorragia; en todos esos estados hay gran cantidad de sangre en los vasos, éstos se dilatan mucho, falta tonicidad al tejido de la mucosa, es decir, existen todas las condiciones abonadas para una hemorragia. Todas las neoplasias, los fibromas (tanto intersticiales como superficiales), los pólipos, etc., comienzan por producir menorragias, llegando á causar una pérdida continua de sangre. Y es que cualquier tumor, aun antes de que llegue á destruir los vasos, obra como estímulo que mantiene la congestión; pero si se trata de pólipos voluminosos, de neoformaciones malignas, que además de obrar como cuerpos extraños son enfermedades que destruyen los vasos, entonces la menorragia es segura y dura tanto como la causa que la sostiene.

Aparte de esos estados locales, hay otros generales, y entre ellos las enfermedades de la sangre. Así, por ejemplo, es muy probable que toda mujer pletórica sea menorrágica, ó bien que la menorragia se combine con la dismenorrea congestiva. También ocasiona la menorragia, aunque por contrario mecanismo, la clorosis y la anemia. En tales casos, como dice el Dr. Campá (*Lecciones de Ginecopatía*, Valencia, 1881), «existen una porción de hechos escalonados: mujer anémica, hemorragia aumentada por atonía, aumento de anemia por pérdida de elementos plásticos; es decir, que cuanta más sangre se pierde más aumenta la anemia, que á su vez será causa de menorragia.» En ocasiones esas pérdidas son bastante grandes para representar gran papel en una mujer cuyos elementos sanguíneos son ya deficientes, máxime si coinciden con afecciones discrásicas, como el estado escorbútico, las afecciones herpéticas, eczematosas, reumáticas, etc.

La menorragia puede presentarse de diversas maneras: en unos casos sólo aumenta la cantidad de sangre en cada menstruación, pero ésta dura los cuatro ó cinco días ordinarios; otras veces, en vez de presentarse de ese modo, la hemorragia dura hasta quince ó veinte días, y como la enferma no tiene tiempo para reponerse antes del nuevo período sobreviene más ó menos pronto la anemia; finalmente, en ocasiones, la menstruación, en vez de presentarse en el tiempo ordinario, reaparece cada diez ó quince días. Es posible que, en este último caso, no haya cada vez verdadera ovulación, y que la hemorragia sea debida al estado congestivo en que queda el útero.

Por lo demás, se ha visto la menopausia en mujeres de todas las edades, lo mismo en las que empiezan á menstruar que en las de edad avanzada, en las multíparas como en las vírgenes, pero es más frecuente en la época de la menopausia.

Es la menorragia una de las alteraciones menstruales más difíciles de tratar. Campá asegura que es la que más resiste á la terapéutica, cualquiera que sea la causa que la motive, lo mismo en la menorragia sintomática que en la idiopática. En la forma sintomática hay que combatir ante todo las enfermedades que la producen ó sostienen; en la sostenida por una deficiencia de los elementos constitutivos de la sangre deberá empezarse por entonar el organismo y hacer que desaparezca la pobreza de dicho líquido (V. ANEMIA y CLOROSIS). Pero si se trata de menorragias idiopáticas se procurará modificar el aparato generador, teniendo en cuenta que puede existir uno de estos dos estados: ó bien flojedad de los vasos, que hace se abran de una manera más extensa y que la salida de la sangre por esas aberturas sea en cantidad mucho mayor que en las menstruaciones normales, ó bien falta de tonicidad de las fibras uterinas, verdadera inercia del sistema fibroso. Habrá que dirigir, pues, la terapéutica á las fibras uterinas, dándoles la fuerza que les falta para contraerse á tiempo y cerrar así los vasos, y también dar fuerza y tonicidad á los vasos, sobre todo á los de la mucosa.

El cornezuelo de centeno es el gran medio que posee la Ginecología por sus preciosas propiedades hemostáticas; el uso de ese medicamento ó el de la ergotina (en inyecciones hipodérmicas ó al interior) proporciona frecuentes triunfos; con su auxilio el tejido propio del útero se convierte en verdadero aparato de contracción. La dosis del cornezuelo no será grande: sólo en los casos en que la hemorragia sea alarmante podrá emplearse la que se da en las hemorragias (50 centigramos á un gramo ó gramo y medio en papeles de 0,25 á 0,50) para provocar una contracción fuerte, espasmódica, del útero.

Durante el período intermenstrual, para prevenir nuevas menorragias, pueden utilizarse diversos medios: los tónicos, el hierro, la quina, los baños fríos (principalmente los de inmersión repetida, de cinco minutos de duración, seguidos de fricciones secas en la región lumbar ó en las regiones glúteas), y luego el paseo, la carrera, el chorro frío sobre la región lumbar, que al propio tiempo entona la fibra muscular del útero y obra sobre la mucosa por revulsión. Vienen después los medios locales ó directos que modifican la mucosa uterina, los astringentes, entre ellos el percloruro de hierro, con cuya solución se hacen cada dos ó tres días inyecciones intrauterinas. La disolución de percloruro puede ser de 15 á 20 por 100 y se inyectarán seis ó siete gotas; esta inyección suele ir seguida de dolores que al principio son puramente contusivos, como si se inyectara aire, y luego contráctiles.

Respecto á la ligadura de las extremidades superiores é inferiores, tan recomendadas por el vulgo, hay que tener en cuenta lo necesario que es que haya completa libertad en la circulación y mucho más en la extremidad inferior, pues dificultada la circulación venosa, la circulación de

retorno, se llenan las ilíacas, y por lo tanto perderán mayor cantidad de sangre las arterias uterinas. Por lo tanto, la única compresión útil será la de la aorta: con ella puede impedirse la muerte por hemorragia aguda, cuando ésta sea tan intensa que amenace acabar con la paciente.

MENOS (del lat. *minus*): adv. comp. con que se denota idea de falta, disminución, restricción ó inferioridad en comparación expresa ó sobrentendida. *Gasto* MENOS; *sé* MENOS *altivo*; *yo tengo* MENOS *entendimiento que tú; Juan es* MENOS *prudente que su hermano; decir es* MENOS *que hacer;* MENOS *lejos;* MENOS *á propósito*. Como se ve por estos ejemplos, se une al nombre, al adjetivo, al verbo, á otros adverbios y á modos adverbiales, y, cuando la comparación es expresa, pide la conjunción *que*. También se construye con el artículo determinado en todos sus géneros y números.

> No sirven MENOS en la guerra las espías que los soldados que pelean; etc.
> RIVADENEIRA.

> Y si acierta
> A ser cortés y modesta,
> Dejando la gravedad,
> Da muestras de liviandad
> Con risa MENOS honesta.
> CRISTÓBAL DE CASTILLEJO.

> Tomo la pluma para darle una noticia que comprendo le será muy apreciable, acompañándola de un libro que no celebrará MENOS.
> JOVELLANOS.

> Matilde es la MENOS hacendosa de mis hermanas.
> *Diccionario de la Academia.*

– MENOS: Denota á veces limitación indeterminada de cantidad expresa.

> En esta importante batalla murieron MENOS de cien hombres.
> *Diccionario de la Academia.*

– MENOS: Denota asimismo idea opuesta á la de preferencia.

> MENOS quiero perder la honra que perder el caudal.
> *Diccionario de la Academia.*

– MENOS: U. t. c. s.

> El más y el MENOS.
> *Diccionario de la Academia.*

– MENOS: m. *Alg.* y *Arit.* Signo de sustracción ó resta que se representa por una rayita horizontal (–).

– MENOS: adv. comp. EXCEPTO.

> ... así se ve constantemente en todas las actas citadas, MENOS las que trae Surio, y pusimos por primeras.
> P. JOSÉ MORET.

> Todas las mujeres me son indiferentes, MENOS la que adoro.
> DOMÍNGUEZ.

– AL, Á LO, ó POR LO, MENOS: m. adv. con que se denota una excepción ó salvedad.

> Esto le había sacado al rostro (á Zoraida) tales colores, que si no es que la afición entonces me engañaba, osara decir que más hermosa no había en el mundo: *á lo* MENOS, que yo la hubiese visto.
> CERVANTES.

– AL, Á LO, ó POR LO, MENOS: CUANDO MENOS.

> Sustentaré
> Sólo, desnudo ó armado
> En el campo, en la estacada.
> Cuerpo á cuerpo, espada á espada
> Que *á lo* MENOS se ha engañado.
> CALDERÓN.

> – Conde... – Señor... – ¿Vos sabéis
> Que sois señor? – Sé *á lo* MENOS
> Que vos lo sois, y que soy
> Vuestro hijo y heredero.
> RUIZ DE ALARCÓN.

> – Pero *á lo* MENOS, el final del acto segungundo es menester oirle.
> L. F. DE MORATÍN.

– CUANDO MENOS: m. adv. Ya que no sea otra cosa, ó que no sea más.

> Me darán, *cuando* MENOS, cincuenta palos.
> DOMÍNGUEZ.

> Permitaseme, *cuando* MENOS, decir mi opinión.
> *Diccionario de la Academia.*

– Á MENOS QUE: adv. m. Á no ser que.

– DE MENOS: loc. adv. que denota falta de número, peso ó medida.

> Te han dado una peseta *de* MENOS.
> *Diccionario de la Academia.*

– EN MENOS: m. adv. En menor grado ó cantidad.

> Aprecio mi vida *en* MENOS que mi virtud.
> *Diccionario de la Academia.*

– LO MENOS: expr. Igualmente, tan ó tanto, en comparación de otra persona ó cosa.

MENOSCA: *Geog. ant.* C. de los várdulos ó vascongados en la época romana. Tolemeo la sitúa en la costa y al O. de la población de Oyaso, hoy Oyarzum; por estos indicios debe corresponder á Hernani según Cortés, y á Guetaria según F. Guerra.

MENOSCABADOR, RA: adj. Que menoscaba y deteriora.

> ... del cronicón de San Millán cortó las hojas que pertenecían á esta memoria algún hombre mal mirado, irreverente á la protección regia de aquella librería, ingrato á la confianza de aquellos religiosos padres, y MENOSCABADOR injusto de las memorias públicas de España.
> P. JOSÉ MORET.

MENOSCABAR: a. Disminuir las cosas, quitándoles una parte; acortarlas, reducirlas á menos. U. t. c. r.

> ... cometióle el padre maestro Simón el oficio de comprador, en el cual se le volvió á MENOSCABAR la salud.
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> ... la virilidad SE MENOSCABA muy pronto en los bebedores de vino, etc.
> MONLAU.

– MENOSCABAR: fig. Deteriorar y deslustrar una cosa, quitándole parte de la estimación ó lucimiento que antes tenía.

– MENOSCABAR: fig. Causar mengua ó descrédito en la honra ó en la fama.

> ... no se MENOSCABA el honor de los príncipes aunque honren largamente, etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ¿Qué enredos, ó qué traición
> MENOSCABAN mi opinión
> Por modos tan descompuestos?
> TIRSO DE MOLINA.

MENOSCABO: m. Efecto de menoscabar ó menoscabarse.

> Si pretendí inadvertido
> MENOSCABOS de mi fe,
> A la mano que os besé
> Perdón amoroso os pido.
> TIRSO DE MOLINA.

> ...; observemos aquellos pueblos donde la naturaleza conserva sin MENOSCABO sus derechos, etc.
> JOVELLANOS.

MENOSCELIO (del gr. μένος, fuerza, y σκέλος, pierna): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los coccinélidos, tribu de los hiperaspinos. Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: cabeza corta, ancha, profundamente encajada en el protórax; epistoma poco saliente, escotado sobre toda su longitud, dejando ver parcialmente los órganos bucales; ojos grandes, poco convexos y enteros; antenas cortas y delgadas, con una maza cilindroide y fusiforme; pronoto convexo, fuertemente transversal, tan ancho como los élitros, un poco dilatado de la base hacia el vértice; borde anterior fuertemente escotado, con sus ángulos bien marcados; élitros semiglobulosos, muy convexos, estrechamente marginados, obtusamente redondeados por detrás, de manera que forman un ángulo un poco entrante en la extremidad de la sutura; abdomen formado por debajo por seis arcos; placas pectorales y abdominales cóncavas; patas muy robustas y alojadas en las excavaciones correspondientes de las partes inferiores; muslos anchos y comprimidos; tibias con el borde externo arqueado, más ó menos distintamente anguloso hacia la base, apenas escotado hacia la extremidad.

La especie tipo de este género es el *Menoscelis glauca* Mulssant., originario de América.

MENOSCUENTA: f. Descuento, satisfacción.

MENOSPRECIABLE: adj. Digno de menosprecio.

MENOSPRECIABLEMENTE: adv. m. Con menosprecio.

MENOSPRECIADOR, RA: adj. Que menosprecia. U. t. c. s.

> ... de no se hacer esto así, se vienen á criar los príncipes, y cualesquier otras personas de respeto, exentos, incorregibles, MENOSPRECIADORES de los buenos, y grandes apasionados de los que los templan sus humores.
> P. JUAN DE TORRES.

> – Lucrecia mi coadjutora,
> En mi nombre sostituída,
> O necia ó desvanecida,
> Es mi MENOSPRECIADORA, etc.
> TIRSO DE MOLINA.

MENOSPRECIAMIENTO: m. ant. MENOSPRECIO.

MENOSPRECIANTE: p. a. ant. de MENOSPRECIAR. Que menosprecia.

MENOSPRECIAR: a. Tener una cosa, ó á una persona, en menos de lo que merece.

> Non solamente (veiades) MENOSPRECIAR et increpar el investigar de las sciencias, más abominarlas y perseguirlas.
> ALFONSO DE LA TORRE.

> Sepa la voluntad que la victoria
> Será de la razón, MENOSPRECIANDO
> La vida, que no estimo ni defiendo.
> LUIS DE ULLOA.

MENOSPRECIAR: DESPRECIAR.

> Los padres y superiores aconsejaban á sus hijos siempre el MENOSPRECIAR la altivez y presunción, y abrazarse con la humildad.
> P. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> ... cuando se trata de hacer el bien, es preciso MENOSPRECIAR tales murmuraciones.
> JOVELLANOS.

MENOSPRECIATIVO, VA: adj. Que implica ó denota menosprecio.

MENOSPRECIO: m. Poco aprecio, poca estimación.

> ¿Cómo te vine en tanto MENOSPRECIO?
> ¿Cómo te fuí tan presto aborrecible?
> GARCILASO.

> Cuatro buenas madres hay de cuatro malos hijos, porque de la verdad nace el odio, de la dicha la soberbia, de la seguridad el peligro, y de la familiaridad el MENOSPRECIO.
> CONDE DE CERVELLÓN.

– MENOSPRECIO: Desprecio, desdén.

> Estas virtudes afeaba y oscurecía con la deslealtad, crueldad, y MENOSPRECIO de toda religión.
> MARIANA.

MENOU (JACOBO FRANCISCO, *barón de*): *Biog.* General francés. N. en Turena en 1750. M. en Venecia en 1810. Descendía de una antigua familia y era Mariscal de Campo cuando estalló la Revolución. Diputado á los Estados generales en 1789 por la nobleza de Turena, se unió al tercer estado, formó parte del Comité de la Guerra, hizo que se adoptasen varias medidas enérgicas para la defensa del país, y preparó la reunión del condado venesino á Francia. Después mandó como lugarteniente el campo formado cerca de París (1792), y fué enviado luego á la Vendée. En 2 de prairial, año III (mayo de 1795), marchó contra los insurrectos y salvó á la Convención, pero manifestó menos energía en 13 de vendimiario, año IV; llevado por este hecho ante un Consejo de guerra, fué salvado por Bonaparte. Formó parte de las fuerzas enviadas á Egipto, y después de la muerte de Klèber (1800) fué encargado del mando en jefe del ejército; pero batido cerca de Alejandría por el general inglés Abercromby (21 de marzo de 1801), se vió precisado

á volver á Francia. Para agradar á los musulmanes había abrazado el islamismo y se había casado con una musulmana. Después de su regreso Bonaparte le nombró gobernador del Piamonte, y más tarde de Venecia, en donde murió.

MENOYO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 9 edifs.

MENS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Mens, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 104 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE MENS.

– MENS: *Geog.* Cantón del dist. de Grenoble, dep. del Isère, Francia; 11 municips. y 7000 habits.

MENSAJE (del b. lat. *missaticum;* del lat. *missus*, enviado): m. Recado de palabra que envía una persona á otra.

> ... llevaron este MENSAJE dos muchachos indios, que se hicieron prisioneros.
>
> SOLÍS.

> El me dijo que tuviese
> Su MENSAJE por muy cierto.
>
> JUAN DE LA ENCINA.

– MENSAJE: Comunicación oficial entre el poder legislativo y el ejecutivo, ó entre dos asambleas legislativas.

MENSAJERÍA: f. ant. MENSAJE.

> ... envió á mandar al infante Abomelique su hijo, que enviase dos caballeros de los suyos al rey don Alfonso de Castilla, con sus cartas y con su MENSAJERÍA.
>
> JUAN NÚÑEZ DE VILLAIZÁN.

> – Acabad. – ¡Buena sandez
> Fuera! ¿No me despedisteis
> Por don Gozalo? Al revés:
> Aunque supiera que vos
> Me habiais de agradecer
> La MENSAJERÍA...
>
> HARTZENBUSCH.

– MENSAJERÍA: Carruaje que para servicio público hace viajes periódicos á puntos determinados.

> ... rivalizan (las posadas en Extremadura) en miseria y desagrado, excepto la de Navalcarnero, que es peor y campea sola sin émulos ni rivales por su rara originalidad y su desmantelamiento; entiéndase que hablo sólo de la que pertenece á la empresa de las MENSAJERÍAS; etc.
>
> LARRA.

– MENSAJERÍA: Empresa ó sociedad que los tiene establecidos. U. en esta acep. en pl. y aplícase también á los buques que periódicamente navegan entre puertos determinados.

MENSAJERO, RA (de *mensaje):* adj. ant. Véase CARTA MENSAJERA.

– MENSAJERO: m. y f. Persona que lleva un recado, despacho ó noticia á otra.

> ... él con rabia se volvió al MENSAJERO, y lo pasó súbito de una puñalada.
>
> AMBROSIO DE MORARES.

> ... como viene
> El MENSAJERO de Lisboa, y conoce
> Al conde de Penela, vuestro primo,
> Tendréis que preguntarle muchas cosas.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MENSAJERO FRÍO, TARDA MUCHO Y VUELVE VACÍO: ref. que enseña la diligencia y cuidado que se debe poner en los negocios y dependencias para lograr el fin.

– MENSAJERO SOIS, AMIGO, NO MERECÉIS PENA, NO: ref. que da á entender que el que lleva un recado ó mensaje nunca es responsable de él.

– MENSAJERO: *Zool.* Nombre vulgar con que á veces se designa al *Gypogeranus serpentarius* L., ave del orden de las rapaces, familia de las falcónidas, propio de Asia y de Africa, y más conocido bajo las denominaciones de *Secretario* y *Serpentario.* V. SERPENTARIO.

MENSA-MUSA I: *Biog.* Sultán de Timbuctu y del Sudán. N. en Beled-Bani hacia 1285. M. en 1331. Sucedió en 1311 á su padre, Abú-Bekr II; fundó en el Sudán un vasto Imperio, que se extendía desde el Océano Atlántico hasta los confines del Sáhara; llevó consigo de Egipto, á la vuelta de una peregrinación á la Meca (1324), al profeta árabe Abú-Ishak-Ibrahim-el-Toneiyán, que estableció por orden suya una Academia en Ualata, y llamó de España y de Marruecos gran número de obreros para fabricar palacios y mezquitas. En 1326 se hizo dueño de Timbuctu y la convirtió en metrópoli comercial de sus Estados; pero en 1330 fué tomada y destruída en parte por los mossís. Mensa-Musa era un príncipe letrado, gran protector de los poetas y de los sabios.

– MENSA-MUSA II: *Biog.* Sultán de Timbuctu y del Sudán. N. en Beled-Bani hacia 1330. M. en 1407. Sucedió á su padre, Masi-Yata II, en 1374; se cuidó muy poco del gobierno, cuya dirección encargó á su visir Mari; hizo grandes embellecimientos en Timbuctu y entró en relaciones con los príncipes de Granada, á quienes envió jirafas.

MENSA-SLIMÁN ó SULEIMÁN: *Biog.* Sultán de Timbuctu y del Sudán. N. en Beled-Bani hacia 1300. M. en 1359. Era hermano de Mensa-Musa I, á cuyo hijo sucedió en 1335. Tomó Timbuctu á los mossís; entró en relaciones con los príncipes de Marruecos; acogió favorablemente á los letrados y viajeros que se presentaban á él, y dejó la reputación de príncipe valiente, pero receloso.

MENSIL: adj. ant. MENSUAL.

MENSTRUACIÓN: f. Acción de menstruar.

> ... la causa de la MENSTRUACIÓN, según los galenistas, es la multitud de la sangre.
>
> MARTÍN MARTÍNEZ.

– MENSTRUACIÓN: MENSTRUO; sangre que todos los meses evacuan naturalmente las mujeres y las hembras de ciertos animales.

> Por lo general, mientras dura la lactación no hay MENSTRUACIÓN; etc.
>
> MONLAU.

– MENSTRUACIÓN: *Fisiol.* y *Patol.* Después de haber sido desconocido por los antiguos el papel del ovario en la menstruación, fué considerado como secundario hasta hace pocos años.

Los trabajos de Négrier, Gendrín, Coste, Bischoff y otros demostraron que ordinariamente hay en cada época menstrual rotura de uno ó muchos folículos de Graaf. La Memoria del doctor Négrier principalmente fué la base de la teoría ovárica de la menstruación, demostrando, por hechos bien observados, que «un folículo de Graaf puede romperse y expulsar su óvulo, en la mujer, sin necesidad de que intervengan las relaciones sexuales.» Pflüger admitió que la hemorragia menstrual es un acto reflejo, procedente de la excitación de las extremidades terminales de ciertos nervios, consecutiva á la presión que ejerce el folículo distendido; pero esa teoría no puede resistir á los hechos, los cuales demuestran que, aun en la niña, el folículo llega á adquirir las dimensiones de su estado de madurez más completa sin provocar el flujo menstrual. Por otra parte, Sinéty cita casos en los cuales continuó la menstruación, aunque los ovarios no presentaban ningún indicio de rotura folicular; en una mujer operada de ovariotomía doble por el Dr. Térrier (1878) reaparecieron las reglas y continuaron como antes, á pesar de la ablación de ambos ovarios.

Dejando á un lado, por ser impropio de este artículo (V. OVULACIÓN), los argumentos citados en apoyo de que la menstruación procede del ovario ó del útero, basta decir que hoy son muy pocos los tocólogos que admiten el origen ovárico exclusivo del flujo catamenial. Algunos autores han llegado á decir que los óvulos pueden ser expulsados de los ovarios en todos los períodos de la vida de la mujer, desde la más tierna infancia hasta la vejez, lo mismo antes de la pubertad que después de la menopausia.

Puede afirmarse que la ovulación y el flujo menstrual son dos fenómenos casi siempre conexos, pero no ligados necesariamente entre sí. Lo que desempeña el principal papel, y á la vez el más obscuro en la menstruación, es la periodicidad. En estas dos conclusiones puede sintetizarse lo que se sabe de positivo acerca de ese flujo fisiológico.

Las manifestaciones que sufre la mucosa uterina antes, durante y después del período catamenial han sido objeto de estudios interesantes por gran número de histólogos. Unos admiten que el flujo sanguíneo procede de la degeneración grasienta de los elementos que forman la mucosa, y que presentan, por consiguiente, menor resistencia á la salida de sangre; pero Leopold ha demostrado que el primer fenómeno que se observa en la cavidad uterina en los días que preceden á las reglas es un reblandecimiento y aumento de grosor de la mucosa, la cual presenta entonces aspecto edematoso. Las glándulas son más largas y anchas; los espacios linfáticos aparecen igualmente dilatados. En ciertos puntos se encuentran células hipertrofiadas, semejantes á las células gigantes, y llamadas células de la caduca; todo el estroma aparece infiltrado de elementos embrionarios.

La mucosa uterina presenta una disposición que debe facilitar mucho la congestión y la hemorragia en este punto. En efecto, existe gran número de arterias helicinas muy desarrolladas y muy aptas para la llegada de la sangre, y, por el contrario, muy pocas venas. Se comprende, pues, que bajo la influencia de una cantidad más considerable de líquido se dilaten los capilares y que su contenido concluya por abrirse paso en el punto que ofrece menos resistencia, es decir, en la superficie de la mucosa; en efecto, casi nunca se encuentran hemorragias intersticiales en el tejido uterino en el momento de las reglas.

Williams creía que toda la mucosa uterina se descama en cada época menstrual, pero esa opinión es errónea. Resulta, efectivamente, de los trabajos de Kundradt, Leopold y otros, que salvo los casos de alteración cadavérica nunca está al descubierto la pared muscular, y siempre queda en el útero cierto espesor de mucosa y de glándulas. Las partes superficiales son eliminadas por pequeños colgajos, al menos en estado normal.

No se sabe con exactitud el tiempo que tarda en reproducirse la mucosa uterina después de las reglas. En dos casos de Leopold, al cabo de nueve días en uno, y diez en otro, había vuelto por completo á su estado normal.

La superficie interna de las trompas da también su contingente á la hemorragia menstrual, pero no parece que se descama. La mucosa del cuello uterino no presenta otra transformación catamenial que un exceso de funcionamiento y mayor cantidad de moco. Por lo demás, todos los órganos genitales, el ovario, la vagina, la vulva y hasta las mamas participan más ó menos de la congestión periódica. Al hacer cortes, en particular del ovario, se puede ver la enorme dilatación y el desarrollo exagerado de esas glándulas en el momento del período menstrual.

Los órganos genitales no son los únicos que experimentan esta influencia, pues es evidente la acción del período catamenial sobre el conjunto de la economía. Así, según Rabuteau, la cantidad de urea producida disminuye durante las reglas; también se observa cierto descenso de la temperatura, que puede llegar hasta medio grado, y que comienza uno ó dos días antes que el flujo menstrual. Finalmente, parece que disminuye el número normal de pulsaciones (Hennig). Andral y Gavarret han estudiado los fenómenos que el aparato respiratorio ofrece durante el período de actividad sexual de la mujer: desde que comienza la menstruación la cantidad de ácido carbónico expulsada por el pulmón permanece estacionaria y no aumenta mientras el flujo catamenial persiste regularmente, es decir, durante todo el período adulto de la vida femenina. Al llegar la edad crítica, cuando las reglas se suprimen, la eliminación pulmonar aumenta de una manera notable y decrece después, como en el hombre, á medida que la mujer se aproxima á la vejez. Lo propio sucede durante el embarazo, en que la exhalación carbónica aumenta, como en la edad crítica, disminuyendo de nuevo cuando ha reaparecido el flujo catamenial.

La menstruación tiene igualmente cierta influencia sobre el sistema nervioso. El doctor Esquerdo lo demostró hasta la evidencia en un precioso informe ante la comisión del Senado encargada de dictaminar sobre una reforma del Código penal, y el doctor Icard la estudiado extensamente el mismo punto en su libro *La mujer durante el período menstrual.* A menudo, en esos momentos, la mujer se torna irritable, con tendencia á la melancolía; al lado de los fenómenos psíquicos, más ó menos pronunciados, se observan trastornos digestivos y vasculares. Casi siempre, en las épocas menstruales y principalmente en los dos ó tres días que preceden al flujo menstrual, siente la mujer dolores en la región lumbar ó en la pelvis, sin que exista por

eso ningún indicio de lesiones por parte del útero ó de sus anejos.

Aunque la rotura de un folículo de Graaf y la expulsión de un óvulo no resultan forzosamente de cada época menstrual, es lo cierto que la fecundación parece más probable en los pocos días que siguen á las reglas. Esto se comprende fácilmente, porque la expulsión del óvulo, que sólo es un fenómeno pasivo, acompaña las más veces á la congestión menstrual.

La época en que se presentan las primeras reglas varía bajo la influencia de una serie de causas generales é individuales. Se ha creído siempre que el clima tiene gran importancia respecto á la precocidad de la primera menstruación; pero estudiando el asunto con mayor detenimiento, se ve que tales diferencias son pequeñas y que quizás se deben, tanto como al clima mismo, á las costumbres del país, á los usos adoptados por la juventud, á la edad en que la mujer se casa.

De las estadísticas se deduce que el término medio de la primera menstruación es casi el mismo en París y en Madrid (catorce años y siete meses en París; catorce años, seis meses y siete días en Madrid, según Raciborski, Campá y Seco). En Madera corresponde á la edad de quince años y medio; pues bien, Madera está situada á 33° de lat. y su temperatura media es de 19°,3, igual, por consiguiente, á la de varias provincias del Asia meridional, en que las mujeres menstrúan á los doce años, nueve meses y catorce días (cifra media). Estos ejemplos, que cita Sinéty en su *Manual de Ginecología*, bastan para probar que ni el clima ni la latitud tienen decisiva influencia en la aparición del flujo catamenial. Sin embargo, parece innegable que, generalmente, en los países cálidos aparecen las reglas más pronto y son más abundantes que en los fríos. Así, mientras que en las negras de Africa y en las indias la menstruación comienza hacia los diez ó doce años, en Grecia y Noruega hacia los quince ó dieciséis y en Sajonia á los dieciocho, poco más ó menos.

Las diferencias de raza influyen también sobre la menstruación. Se ha observado, por ejemplo, que en Polonia las judías tienen las reglas más pronto que las jóvenes pertenecientes á otra religión, aunque habitan el mismo país y están sometidas al propio régimen. Sinéty y otros ginecólogos han visto que en ciertos países fríos ó montañosos las reglas son menos abundantes y hasta desaparecen por completo durante seis meses, sin que ello perturbe la salud de las mujeres. El género de vida, la nutrición y la alimentación tienen también su influencia. Así, las reglas tardan más en aparecer (siendo iguales las demás condiciones) en el campo que en las grandes poblaciones. Se presentan más tarde en las clases pobres que en las acomodadas.

La primera aparición del flujo menstrual va precedida de numerosos cambios en el organismo femenino (V. PUBERTAD). Las mamas se desarrollan, aparecen los pelos en el pubis, la pelvis adquiere los caracteres de una pelvis adulta. Generalmente, en las jóvenes bien constituídas la masturbación inicial aparece sin que la preceda ningún síntoma particular; pero en ocasiones se manifiestan ciertos prodromos, como laxitud, fatiga de los miembros, dolores vagos en el vientre y en la región lumbar, á menudo cefalalgia y manifestaciones cutáneas diversas. La exageración de estos síntomas constituye la *dismenorrea*. V. DISMENORREA.

Una vez establecidas las reglas, vuelven á presentarse en épocas fijas, con intervalos que varían, según las mujeres, de veinte á treinta días. La duración del flujo sanguíneo es también variable: unas veces termina á los tres días, otras se prolonga una semana y aun más; si el flujo se limita á uno ó dos días debe suponerse una causa patológica. Casi siempre, en estado normal, las reglas duran de cuatro á cinco días, y van precedidas y seguidas de un flujo mucoso más ó menos teñido de rojo. La cantidad de sangre que se pierde en cada época menstrual oscila entre 100 á 250 gramos.

La salida del líquido sanguíneo por el orificio de la uretra no es continuo. Si se aplica el espéculo en tales circunstancias, se ve que la sangre sale por oleadas, fenómeno que se observa algunas veces en el moco segregado por las glándulas del cuello de la matriz, sin que la mujer experimente el menor dolor, sin que tenga la menor noción de ello; esto demuestra que existen contracciones uterinas insensibles é inconscientes.

Algunos autores han dicho que la sangre menstrual no se coagula, pero la observación ha demostrado lo contrario. En las mujeres que tienen las reglas abundantes se han visto salir verdaderos coágulos por la vulva; con todo, puede decirse que la sangre menstrual es menos coagulabble que la ordinaria. Para explicar esa propiedad se ha invocado la influencia de las secreciones ácidas de la vagina, pero tal hipótesis no está de acuerdo con lo que demuestra la Química biológica. Sábese, en efecto, que los ácidos coagulan el líquido sanguíneo: algunos, como el ácido acético, lo redisuelven después, siempre que se encuentre en exceso. En cambio podría pensarse en una modificación producida por el moco uterino, de reacción alcalina, pues los líquidos alcalinos, entre otros el bicarbonato de sosa, impiden ó disminuyen la coagulabilidad de la sangre. Otros autores suponen que esta disposición es debida á que la sangre menstrual es asfíxica, muy cargada de ácido carbónico, y, por consiguiente, poco propia para formar coágulos.

El olor especial, algo fuerte, que adquiere este líquido, se debe en parte (de Graaf) á que, verificándose lentamente la excreción, sus productos se alteran con facilidad.

Después de haberse reproducido mensualmente durante unos treinta años el flujo periódico, cesa en una edad que varía tanto ó más que la aparición del mismo. El término medio de las diferentes estadísticas da (España, Francia é Italia) cuarenta y seis años, cuatro meses y dos días, como época de la menopausia. En suma, esta función fisiológica suele comenzar hacia los quince años y concluye á los cuarenta y cinco. Las más veces la menopausia, lo mismo que la aparición de las reglas, no ocasiona ningún accidente notable; sin embargo, no siempre sucede así: en ciertas mujeres se presentan síntomas más ó menos graves, coincidiendo con la cesación de la hemorragia catamenial.

En las mujeres que comienzan á menstruar muy pronto suele ser tardía la menopausia; en las precoces la menstruación dura, por término medio, treinta y tres años, y sólo veintisiete en las tardías; en efecto, numerosos trabajos demuestran que cuanto más pronto aparecen las reglas más poderosas son las funciones generales y más se prolonga el período de actividad.

Para terminar, aparte de las diferencias que quedan mencionadas, hay casos verdaderamente patológicos de menstruaciones *precoces* y *tardías*. Se llaman *precoces* aquellos casos en que, no sólo el flujo sanguíneo, sino también los demás signos de pubertad, se manifiestan en las niñas mucho tiempo antes de la edad en que deben observarse; así, en los primeros días que siguen al nacimiento se ve en algunas niñas un flujo de sangre por la vulva; en otras se ha visto la menstruación á los siete y medio, ocho, nueve, diez y once años. Cuanto á las menstruaciones *tardías*, Raciborski, Puech, Courty, Beigel y otros han visto casos en que duraron las reglas hasta los cincuenta y seis ó cincuenta y siete años.

De la *amenorrea*, la *menorragia* y la *dismenorrea* se habla en los artículos correspondientes de este DICCIONARIO.

MENSTRUAL (del lat. *menstruālis*): adj. *Med.* Perteneciente, ó relativo, al menstruo.

> ... de la sangre MENSTRUAL de la mujsr, se mantiene la criatura en el vientre.
> JUAN DE VALVERDE Y AMUSCO.

> En esos filtros entraban varias yerbas,... y otros ingredientes más asquerosos,... como sangre MENSTRUAL, esperma humana, etc.
> MONLAU.

MENSTRUALMENTE: adv. m. Mensualmente, ó con evacuación mensual.

> ... no resolviéndose sus humores con el ejercicio (como en los hombres) causaran varias enfermedades, si próvida la naturaleza no hubiera dispuesto que MENSTRUALMENTE se depusiese la superflua plenitud.
> MARTÍN MARTÍNEZ.

MENSTRUANTE (del lat. *menstrŭans*, *menstruāntis*): p. a. de MENSTRUAR. Que menstrúa ó está con el menstruo. U. t. c. s.

MENSTRUAR (de *menstruo*): n. Evacuar el menstruo.

> ... teniendo (las monas) menos sangre comparativamente que las vacas, MENSTRÚAN como las mujeres, y las vacas nunca.
> MARTÍN MARTÍNEZ.

> ... la mujer que MENSTRÚA copiosamente, si es fecundada poco antes ó poco después de las reglas, concibe siempre hembra.
> MONLAU.

MENSTRUO, TRUA (del lat. *menstrŭus*): adj. MENSTRUOSO; perteneciente, ó relativo, al menstruo.

> ... huyen las hormigas y las abejas del olor de la sangre MENSTRUA.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– MENSTRUO: ant. MENSUAL.

– MENSTRUO: m. MENSTRUACIÓN; acción de menstruar.

– MENSTRUO: Sangre que todos los meses evacuan naturalmente las mujeres y las hembras de ciertos animales.

> ..., con ser tan hediondo y pestífero el MENSTRUO, sola la mujer entre todos los animales cada mes es á él sujeta.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> La reaparición de los MENSTRUOS anuncia generalmente que el aparato genésico ha recobrado por completo su primitivo tipo de actividad.
> MONLAU.

– MENSTRUO: *Quím.* Disolvente ó excipiente líquido.

> ... si el simple contiene más partes ramosas, se han de hacer con MENSTRUOS sulfúreos, y si viscosas, con MENSTRUO ácueo.
> FÉLIX PALACIOS.

MENSTRUOSO, SA: adj. Perteneciente, ó relativo, al menstruo.

– MENSTRUOSO: Aplícase á la mujer que está con el menstruo. U. t. c. s.

> ... se turban y acedan luego los vinos, en entrando en la bodega una mujer MENSTRUOSA.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

MENSUAL (del lat. *mensuālis*): adj. Que es de cada mes.

> ..., formados así los planes MENSUALES, se podrá formar fácilmente en fin de cada año el plan de gastos anual, etc.
> JOVELLANOS.

MENSUALIDAD (de *mensual*): f. Sueldo ó salario que corresponde en cada mes á cada individuo de los que lo devengan, ó á todos los que sirven en una misma dependencia.

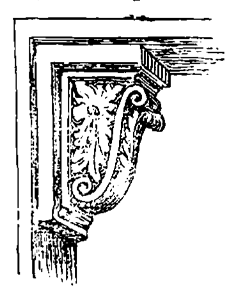
> –¡Oh ventura! ¡Ya te pesco,
> MENSUALIDAD suspirada!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... paga tres reales diarios por MENSUALIDADES vencidas, etc.
> ANTONIO FLORES.

MENSUALMENTE: adv. m. Por meses, ó cada mes.

> ... si por los citados coroneles ó comandantes se omitiese el incluir en la expresada relación alguno de los desertores que hubiere en sus cuerpos, ó por omisión no la remitiesen MENSUALMENTE al comisario de guerra, serán depuestos de sus empleos.
> *Ordenanzas militares del año* 1728.

MÉNSULA (del lat. *mensŭla*, mesita): f. *Arq.* Miembro de arquitectura que sobresale del plano



Ménsula

donde está puesto, y sirve para recibir ó sostener una cosa.

MENSURA (del lat. *mensūra*): f. ant. MEDIDA.

... de manera, que lo que no lleva cierta MENSURA é medida, no debemos decir que va en metro.
JUAN DE LA ENCINA.

MENSURABILIDAD (de *mensurable*): f. *Geom.* Aptitud de un cuerpo para ser medido.

MENSURABLE (del lat. *mensurābĭlis*): adj. Que se puede medir.

MENSURADOR, RA (del lat. *mensurātor*): adj. Que mensura. U. t. c. s.

¡Oh tarentino Architas,
MENSURADOR en paz, soldado en guerra!
VILLEGAS.

MENSURAL (del lat. *mensurālis*): adj. Que sirve para medir.

MENSURAR (del lat. *mensurāre*): a. MEDIR.

– MENSURAR: ant. fig. Juzgar, contemplar.

...cuanto yo dolorido me hallo, por ser muerto el Adelantado... V. m. lo MENSURE, como aquel que mi fieldad é amor á los suyos bien ha conocido.
FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

Bien erraran los hombres, que arrogantes
Diesen favor á disensión celeste,
O MENSURASEN la insipiencia humana
En lo infalible de la lid arcana.
JÁUREGUI.

MENTA (del lat. *menta* y *mentha*): f. HIERBABUENA.

... si le aconsejan (á alguna de mis lectoras) que se sangre, ó que tome una purga,... ó aguas aromáticas de Melisa ó de MENTA,... no crea absolutamente á nadie sin consultar al facultativo.
MONLAU.

– JURADO TIENE LA MENTA QUE AL ESTÓMAGO NUNCA MIENTA: ref. que enseña que la hierbabuena sienta bien al estómago.

– MENTA: f. *Bot.* Género de plantas (*Mentha*) perteneciente á la familia de las Labiadas, y dentro de la cual forma el tipo de la tribu llamada de las mentoideas, y constituído por especies herbáceas, generalmente aromáticas la mayoría, originarias de Europa y Asia Media, y extendidas por el hombre á todas las regiones del globo, cuyas flores forman verticilastros, generalmente distantes y multifloros si están situados en las axilas de hojas normales, y aproximados si en las hojas bracteiformes; tienen el cáliz acampanado, tubuloso, quinquedentado, con dientes iguales ó apenas bilabiados, y con la garganta desnuda ó vellosa; corola con el tubo incluso; limbo campanulado, cuadrifido, con la lacinia superior ancha, casi entero; estambres cuatro, iguales, derechos y distantes, con los filamentos lampiños y las anteras biloculares, con celdas paralelas; estilo brevemente bífido; estigma terminal y aquenios secos, pequeños y lisos. V. HIERBABUENA.

MENTADO, DA (de *mentar*): adj. Que tiene fama ó nombre; célebre, famoso.

MENTAGRA (del lat. *mentum*, barba, y el griego ἄγρα, presa): f. *Patol.* Enfermedad parasitaria de las partes vellosas de la cara, y principalmente de la barba.

Aunque la mentagra ataca con mayor frecuencia la barba, se extiende también á las regiones submaxilares y á las partes laterales de la cara. Está caracterizada por una erupción pustulosa causada por un hongo parásito de los pelos, que el profesor C. Robin designa con el nombre de *Microsporon mentagraphites*. Se desarrolla sobre todo en los adultos, si bien se ha observado algunas veces en los hombres de edad avanzada. Antes de declararse de una manera franca va precedida, durante varios meses y hasta años enteros, de una erupción pasajera parcial en el labio inferior y barba. Después son más frecuentes las erupciones, y entonces es cuando los pacientes fijan su atención en aquella enfermedad, á la que no habían concedido importancia.

La aparición de las pústulas va casi siempre precedida de rubicundez y calor en la barba, sintiendo una tensión dolorosa; después se observan puntos rojos más ó menos numerosos, que á los dos ó tres días se convierten en pústulas. El labio superior y la barba se cubren de tumorcillos salientes, atravesados en su centro por un pelo, que contienen pus de color blanco amarillento. La extensión de la erupción es variable, y en muchos casos dista de ser franca. Por regla general, cuando la mentagra dura mucho tiempo, están también inflamados los bulbos pilosos y se caen los pelos con suma facilidad.

MENTAL (del lat. *mentālis*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la mente.

Pues ¿cómo yo he de sufrirlo?
¿Soy monja para que crea
Satisfacciones MENTALES
Contra vocales ofensas?
MORETO.

... la oración MENTAL es obra de las tres potencias interiores del alma.
P. LUIS DE LA PUENTE.

MENTALMENTE: adv. m. Sólo con el pensamiento ó la mente.

... MENTALMENTE acerca de mí, haré yo la oración á mi Dios por la salud de mi alma, etc.
ALEJO DE VENEGAS.

Tirana me convida
A que asista á su mesa MENTALMENTE,
Y sus acciones todas pinte y cuente.
AGUSTÍN DE SALAZAR.

MENTANA: *Geog. ant.* Aldea del dist. y provincia de Roma, Italia, sit. al N.N.E. de Roma; en ella fué vencido Garibaldi por las tropas pontificias y francesas en 3 de noviembre de 1867.

MENTAR (de *mente*): a. Nombrar ó mencionar una cosa.

...¿cómo pudo dejar de MENTARSE una defensa, que si existiese, sería de tanto apoyo para los sitiadores como de estorbo para los sitiados?
JOVELLANOS.

Vigodet, Ciscar, Valdés: tres nombres que al MENTARLOS no hay español que no se llene de respeto, etc.
QUINTANA.

MENTASTRO: m. MASTRANZO.

MENTAUI ó MENTAVI: *Geog.* Grupo de islas próximas á la costa S.O. de Sumatra, al S. de las islas Batu, de las que están separadas por el Canal de Siberut. Se tienden de N.O. á S.E. paralelamente á la costa y á una distancia media de 120 á 140 kms. Son cuatro islas grandes y 17 pequeñas, que tienen en junto 11000 kms.² de sup. Las dos islas sit. al N., Siberut y Pora, con los islotes vecinos, son las islas Mentaui propiamente dichas; las dos sit. al S. y separadas de las precedentes por el Estrecho de Pora ó Nassau, Pagneh del Norte y Pagneh del Sur, forman con los islotes vecinos el grupo de Pagneh, Poggi ó Nassau. Los habits. son unos 12000.

MENTAYA ó SAMPIT: *Geog.* Río de la provincia del S.E., isla de Borneo, Indias holandesas, Gran Archipiélago Asiático. Nace en las montañas del interior del dist. de Sampit y corre con los nombres de Kabuhán, Kualán y Mentaya hacia el S.E. para ir á desaguar en el fondo de la bahía de Sampit ó de Pandarán; 200 kms. de curso.

MENTE (del lat. *mens, mentis*): f. Potencia intelectual del alma.

La atención es la aplicación de la MENTE á un objeto.
BALMES.

– MENTE: Voluntad, disposición de uno que se expresa con palabras ó con un acto exterior.

Mas ha menester la república que su príncipe tenga la perfección en la MENTE que en la frente; etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– DE BUENA MENTE: m. adv. ant. De buena voluntad, de buena gana.

– TENER EN LA MENTE una cosa: fr. Tenerla pensada ó prevenida con cuidado.

– MENTE: *Fil.* La mente y lo mental equivalen en cierto sentido á la inteligencia y á lo intelectual. Se ha entendido casi siempre, partiendo de la idea que Descartes formó del alma como *substancia pensante* (á diferencia del cuerpo, *substancia externa*), que la cualidad primaria y única del espíritu era la inteligencia ó la mente, y que los fenómenos espirituales eran los exclusivamente intelectuales ó mentales. Corregido en la esfera de la especulación por Kant el error de Descartes al distinguir la razón fuera de la razón práctica, rectificado este mismo error por la Psicología experimental más tarde, no se concibe ya el espíritu sólo como substancia pensante; antes bien, en el *choque nervioso* de Spencer (reflejo de los fisiólogos), donde se señala el comienzo de la vida psíquica, se reconoce que existe un fenómeno complejísimo que implica por igual lo sensitivo, lo intelectual y volitivo. El *fondo apetitivo* de todo fenómeno espiritual, el sentimiento del *esfuerzo propio*, de que habla A. Bertrand, la hipótesis de las *ideas-fuerzas* de Feuillée, la concepción monista de Schopenhauer con su teoría de la voluntad como substancia del mundo, y cuantos datos numerosísimos recoge la experiencia diaria, han contribuído á rectificar el intelectualismo cartesiano. No es el espíritu sólo inteligencia. Pero lo espiritual se sigue denominando mental, de donde resulta que la idea de mente abraza hoy ya, no sólo lo intelectual, sino todo lo anímico, y por tanto se refiere al *poder de síntesis*, que caracteriza los más humildes comienzos de la vida espiritual, lo mismo que sus más sublimes manifestaciones. Cuando se habla de lo mental no se concibe ya sólo el fenómeno de pensamiento, sino todo estado anímico, todo lo que ofrece en medio de la complexión de lo real el carácter sintético ó unificador, que es privativo de lo anímico (Véase Paulgan, *L'activité mentale et les éléments de l'esprit*). El desarrollo de la vida mental (en el sentido de toda la vida psíquica, emocional, de pensamiento y volitiva), que comienza en los reflejos ó en el choque nervioso, se señala en lo emocional por la *sensación*, síntesis de impresiones diferentes (irritabilidad de los fisiólogos, que no llega á la reacción, ínterin no se acumulan impresiones), en lo intelectual por la percepción, que objetiva las sensaciones, y en lo volitivo por el esfuerzo, que suma móviles. En todos los elementos psíquicos ó espirituales el poder unificador ó de síntesis, salvo las diferencias de cada caso, es constantemente la característica diferencial y propia de lo psíquico. Los comienzos y orígenes de lo espiritual son los comienzos y orígenes de lo vivo. La vida y lo psíquico parecen términos de igual extensión. La psiquis ó principio de individuación se halla extendido en diversidad de grados por todas las esferas de la vida, en cuanto es nota característica de ambos el poder unificador ó de síntesis. La mente y lo mental implican, por tanto, síntesis unificadora de elementos complejísimos. Para su desarrollo hay que tener en cuenta diversidad de factores, que contribuyen á aumentar la complexión de los fenómenos, dentro de los cuales se manifiesta la intervención de la mente. Son estos factores el interno ó de la propia espontaneidad con su base fisiológica en la constitución orgánica (las tendencias ó disposiciones hereditarias), y el extremo ó medio social (V. MEDIO). Dentro de ellos, diversificados á su vez en grado indefinido, se determina el desarrollo mental, siguiendo leyes en la apariencia simples, en realidad complejas, tan complejas por lo menos cuanto pueden serlo los fenómenos que rigen estas mismas leyes.

Desde luego, es fácil señalar la relación constante ó ley que rige el nexo de ambos factores con el proceso mental. Prescindiendo de lo específico y propio del proceso mental, en la diversidad de sus manifestaciones (sensibilidad, inteligencia y voluntad), se observa que si, por ejemplo, en lo que toca á la vida intelectual, sus materiales son suministrados por los sentidos, las impresiones recibidas (por tanto la sensación y después la percepción) dependen de la acción de los objetos que nos impresionan (claro está que no exclusivamente, sino en parte). De suerte que el orden de las causas físicas en el tiempo y en el espacio determinará el orden de las percepciones, de las imágenes y de los pensamientos que de ellas formamos. El hecho de que á la sensación del relámpago siga la del trueno sirve para determinar la conexión de nuestras imágenes de estos fenómenos y de las concepciones científicas que de ellos tenemos. El orden de nuestros procesos mentales es determinado por el de los hechos ó sucesos externos, reproduciendo en los primeros los segundos. Todo desenvolvimiento intelectual indica una adaptación ó una armonización cada vez mayor del orden interno con el externo. Otro tanto puede afirmarse del desarrollo de la sensibilidad y de la voluntad. Se adap-

ta gradualmente la sensibilidad al medio exterior. Las cosas ó personas útiles al individuo concluyen (por regla general) por ser objetos agradables á la sensibilidad; las que le son nocivas se convierten en objeto de aversión. Sentimientos superiores de carácter más genérico y representativo (el patriotismo, el sentimiento de la justicia, etc.) implican una adaptación á relaciones externas más numerosas y más extensas. Conocer y sentir inclinan á obrar, y en la acción se encuentra el producto final del proceso de la adaptación. Al obrar buscamos instintivamente lo que es útil y evitamos lo nocivo. De este modo reobramos sobre el medio y preparamos la adaptación de las relaciones internas á las externas.

Concibiendo ahora lo mental, según el nuevo y más amplio sentido indicado; comprendiendo juntamente lo emocional, lo representativo y lo voluntario; reconociendo nota característica de lo mental, que se inicia en lo instintivo y se perfecciona en lo consciente, el poder unificador y de síntesis para armonizar elementos diversos y muy complejos; recordando que los factores dentro de los cuales se desenvuelve el proceso mental, el interno y el externo, la espontaneidad y el medio, requieren su recíproca adaptación, parece justificado afirmar que la mente consiste en el poder de síntesis ó unificador, que adapta gradualmente, primero por instinto, después con conciencia, la individualidad al medio.

MENTECAPTO, TA: adj. ant. MENTECATO. Usáb. t. c. s.

MENTECATADA: f. MENTECATERÍA.

MENTECATERÍA (de *mentecato*)**:** f. Necedad, tontería, falta de juicio.

> ... dígame vuestra merced, por cuál de las MENTECATERÍAS que en mí ha visto me condena y vitupera.
>
> CERVANTES.

MENTECATEZ: f. MENTECATERÍA.

> Haller refiere el caso de unas doncellas de nobleza suiza, que, no obstante ser idiotas, encontraron maridos á causa de su rica dote, pero cuyos hijos y nietos vincularon la MENTECATEZ materna.
>
> MONLAU.

> ... á vuelta de tus espaldas reiranse muy luego de tu MENTECATEZ.
>
> MESONERO ROMANOS.

MENTECATO, TA (del lat. *mens, mentis*, entendimiento, y *captus*, cogido, tomado): adj. Tonto, fatuo, falto de juicio, privado de razón. U. t. c. s.

> No fué casado, mas dejó un hijo que vivía en Valladolid, muy parecido á él en el rostro, pero (aviesos de la naturaleza) MENTECATO del todo.
>
> CONDE DE PORTALEGRE.

> ¡Estábamos por cierto en buen estado en el año de 8 para proponerlo por modelo! Sólo MENTECATOS pudieran hablar así.
>
> QUINTANA.

– MENTECATO: De escaso juicio y flaco entendimiento. U. t. c. s.

> – Acaba ya, MENTECATO;
> Dime la causa en rigor.
>
> ROJAS.

> – ¡Llamarme á mi MENTECATA
> Y superficial!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MENTECHE: *Geog.* Dist. de la prov. de Aidin, Anatolia, Turquía asiática, formado con territorios de las antiguas Caria y Licia y sit. en el ángulo S.O. del Asia Menor, donde se proyectan las penínsulas de Halicarnaso y de Cnido. Está limitado al O. y al S. por el mar, al E. por los dist. de Tekké y de Buldur, de la prov. de Konieh, y al N. por el dist. de Aidin. Su costa forma los golfos de Mendelia, Kos, Samos y Rodas; 80 000 habits. Cap. Mugla.

MENTEL ó MENTELIN: (JUAN): *Biog.* El más antiguo impresor de Estrasburgo. N. por los años de 1410. M. en 1478. Se ha pretendido sin fundamento que era el inventor de la Imprenta. Créese que fué iniciado en el arte tipográfico por el mismo Gutenberg. Según documentos auténticos era iluminador en Estrasburgo en 1447, siendo admitido en este año en la Sociedad de Pintores de dicha ciudad. En la *Chronica pontificum* (1474), Ricobalde de Ferrara refiere que Mentel estableció un taller tipográfico en Estrasburgo después de 1458. De sus prensas salieron bastantes obras, mas por espacio de mucho tiempo dejó de poner en ellas su nombre y fecha de impresión con objeto de hacerlas pasar por manuscritos, que se vendían entonces á precios sumamente elevados. La primera obra que publicó poniendo en ella su nombre tenía por título: *Explic summa fratris Astexani arte impressoria formata per venerabilem virum Joh Mentel anno Domini MCCCCLXIX*. La obra capital salida de sus prensas es la colección de los *Speculata* de Vicente de Beauvais. Mentel recibió en 1466 cartas de nobleza del emperador Federico IV. Se cree que fué el primero que tuvo la idea de anunciar sus obras por medio de prospectos.

MENTELLE (EDMO): *Biog.* Geógrafo é historiador francés. N. en París en 1730. M. en 1815. Terminados sus estudios en el Colegio de Beauvais, del que Cuvier había sido profesor, obtuvo un empleo modesto en Hacienda que le dejaba tiempo suficiente para dedicarse á la Poesía; escribió algunas piezas de teatro, ya de más edad, y abandonó la carrera política para consagrarse por completo al estudio de la Geografía y de la Historia. Sus *Elementos de Geografía*, que publicó en 1758, le valieron ser nombrado dos años después profesor de Geografía y de Historia de la Escuela Militar. Posteriormente fué profesor de Geografía en la Escuela Central, y en 1794 en la Escuela Normal. En 1795 Mentelle fué comprendido en la lista de sabios para quienes la Convención había acordado auxilios pecuniarios, y llegó á ser individuo del Instituto desde la creación de este cuerpo. Construyó para Luis XVI un globo que representaba las divisiones naturales y políticas de la Tierra. Sus principales obras son: *Geografía comparada* (1778, 7 vol. en 8.º); *Curso completo de Cosmografía, Cronología, Geografía é Historia* (1801); *Atlas Universal*; *Geografía universal*, en colaboración con Malte-Brun (1803-1804, 16 vol. en 4.º); *Cuadro sincrónico de los acontecimientos de la Historia antigua y moderna* (1804, en fol.), etc.

MENTENO (de *menta*)**:** m. *Quím.* Hidrocarburo procedente del mentol, y que oxidándose produce este cuerpo. Es líquido incoloro, muy fluido, dotado de agradabilísimo olor, en nada parecido al de la menta; tiene sabor fresco y nada desagradable; no se disuelve en el agua y es soluble en el alcohol, el éter y la esencia de trementina; tiene por peso específico á la temperatura ordinaria 0,85, hierve á 135°, y se le asigna en virtud de su composición la fórmula $C_{10}H_{18}$. Tratado el menteno por ácido nítrico concentrado da un ácido de color amarillo y consistencia oleaginosa; si el ácido estuviese en gran exceso formase un producto de oxidación, sólido y fusible á 97°, cuya composición se representa en la fórmula $(C_5H_8O_4)_2H_2O$. El cloro produce con el menteno un derivado líquido de consistencia de jarabe y más denso que el agua. Da con el bromo el hidrocarburo de que se trata productos poco estables, que aun á la temperatura ordinaria se descomponen; sin embargo, puede obtenerse un líquido espeso de la fórmula $C_{10}H_{18}Br_4$ que el calor descompone en ácido bromhídrico y paracigoneno. Tratando por la sosa ó por el óxido de plata húmedo el producto que resulta de la reacción de una molécula de bromo sobre una molécula de mentol, que debe ser menteno monobromado, se obtiene un hidrocarburo caracterizado porque hierve entre 170 y 175°, y parece ser el menteno cuya fórmula se representa por $C_{10}H_{16}$.

Originase el menteno en dos reacciones principalmente, que ya van indicadas en otra parte (V. MENTOL), y consisten en privar al mentol de su oxígeno, ya tratándole por el percloruro de fósforo, ya haciéndolo reaccionar con el cloruro de zinc. También puede formarse, á partir del cloruro de mentilo, tratándolo por el zinc-etilo y el alcohol mentílico sodado, y se acusa su presencia siempre que se descompone el ioduro de mentilo por el amoníaco ó sulfuro potásico, ambos en disolución alcohólica.

Dimenteno. – Es un líquido viscoso de peso específico igual á 0,894, neutro á la luz polarizada y que hierve á la temperatura de 320°. Su disolvente es el ácido sulfúrico fumante, que se combina con él constituyendo un ácido sulfoconjugado. Resulta el dimenteno, según los experimentos recientes de Mongolfier, de la acción directa del ácido sulfúrico sobre el alcanfor de menta, y viene á representar la unión de dos moléculas de menteno; así, tiene por fórmula

$$(C_{10}H_{18})_2.$$

La existencia y reacciones del hidrocarburo menteno demuestran de manera evidente el carácter alcohólico del mentol, pero alcohol secundario ó isoalcohol, muy próximo de los hidratos de hidrocarburos admitidos y descubiertos por Wurtz.

MENTESA: *Geog. ant.* C. de España en el país de los oretanos. Confundida con la Mentesa Bastula durante largo tiempo, debió al P. Flórez el ser conocida definitivamente como distinta, y desde entonces se ha pretendido fijar su situación, ya en la Guardia, junto á Jaén, ya en Santo Tomé, ya en Villanueva de la Fuente. «La ciudad de Mentesa, dice Flórez, muestra su antigüedad, no sólo por el nombre sino por haberla mencionado Tito Livio al hablar de la guerra de Claudio Nerón contra el cartaginés Asdrúbal, donde dice que el desfiladero de Peñas Negras estaba entre Iliturgi y Mentesa. También la mencionan Plinio y Tolemeo. Pero aun supuestos estos distintos testimonios, se halla tan incierta su situación que algunos se abstuvieron de explicarla, confesando su incertidumbre, y otros la aumentaron con la variedad de pareceres. Morales se lisonjea de averiguar el punto, con buenos fundamentos, resolviendo fué donde hoy Santo Tomé; Rui Puerta resolvió que hubo dos Mentesas, una hacia Cazorla y otra en la Guardia, junto á Jaén. Juzgamos más autorizable el concepto de que hubo dos Mentesas, como se prueba por la expresión de Plinio *mentesanos bastulos* y *mentesanos oretanos*, lib. III, cap. III, cuya reducción á diversas regiones no puede convenir á un solo pueblo, sino á dos. El Itinerario de Antonino supone también dos Mentesas, pues cuando menciona una en el camino de Tarragona á Cástulo por Cartagena le da el dictado de Bastia, corrigiendo la escritura antigua Mente Sebastiani, aludiendo este dictado al de Plinio; pues si no hubiera otra Mentesa en los oretanos no se necesitaría añadir nada al nombre de Mentesa. También aquí debemos notar de paso que no se debe leer Mentesa de Basti, como intentó Mendoza, pues la ciudad de Basti la deja atrás. Ni deben entenderse dos ciudades, una Mentesa y otra Bastia, sino una sólo por su nombre y dictado, como consta por no separarse el número de las millas.

Lo más fehaciente en prueba de que hubo dos Mentesas se toma de los textos donde se citan los sitios. El de la otra Mentesa fué donde hoy Montiel, no el famoso de la Mancha, sino otro en el Adelantamiento de Cazorla, sito al margen meridional del Guadalquivir, arrimado á Santo Tomé, donde hay grandes ruinas. Posteriormente al Padre Flórez, Fernández Guerra la situó junto á Villanueva de la Fuente, próximo á una vía romana cuyos vestigios se conservan; pero Blázquez, en su estudio sobre las vías romanas de la prov. de Ciudad Real, la coloca sobre el Azuer. Sit. sobre la vía que describen los vasos apolinares, era preciso tener en cuenta las longitudes de los trayectos entre las mansiones, á partir de una fijada positivamente, como Castulón; al propio tiempo, y toda vez que las mansiones de Mariana y Libisosa, que le son anterior y posterior, se encontraban sobre vías del Itinerario, era preciso fijar la posición de éstas de un modo cierto. Dejando las analogías de nombre y acudiendo á la Geografía y á las Matemáticas en demanda de cooperación, ha logrado fijar su posición de modo indudable en las orillas del Azuer, hacia San Carlos del Valle, faltando sólo que se practiquen exploraciones en aquel sitio, que por el hallazgo de inscripciones den nuevos testimonios á su favor. La situación de Mentesa en Villanueva de la Fuente resulta imposible, pues siendo la distancia que señala el Itinerario desde Sisapone (Almadén) 90 millas, hay en línea recta 124, es decir, que sería preciso que los pueblos hubieran andado alejándose hasta 34 millas para que pudiera corresponder su situación. Es más: las mismas frases de Tito Livio cuando dice que el desfiladero de Peñas Negras ó Sierra Morena estaba entre Iliturgi y Mentesa resulta aquí rigorosamente exacta, no sólo por hallarse en línea recta los tres puntos, sino por estar á la mitad de distancia. En la Mentesa oretana hubo obispado en los primeros siglos de nuestra era; á

continuación damos una relación de sus prelados. Pardo asistió al concilio de Ilíberi á fines del siglo III; Juan, desde antes del año 589; Jacobo, desde antes del 610; Emila, á quien el pueblo pidió para prelado (no se sabe si llegó á ocupar la silla); Cecilio, en 615: á consecuencia de las contrariedades y disgustos con que tuvo que luchar, quizás porque había sido designado contra la voluntad del pueblo, que solicitaba á Emila, se retiró á un convento y renunció la dignidad. El rey le ordenó fuera á ocupar su silla, y, habiendo sido preso por las tropas imperiales, le dejaron en libertad para que sirviera de intermediario con Sisebuto, y se logró la paz. Jacobo II, desde antes del año 633 hasta después del 638; Giverico, antes del 646; Froila, en 653; Valdofredo, desde 654 hasta después de 656; y Horo, desde antes del 683 hasta después del 693. Según el arzobispo D. Rodrigo, fué destruída Mentesa por los árabes; sin embargo, el nombre de Mentesa, *Somontán*, suena en sus crónicas. Los límites del obispado de Mentesa eran tal como aparecen en la Itación, que lleva el arbitrario título de Vamba, breve apuntamiento de persona curiosa hecho en el siglo VII y después aumentado por el obispo de Oviedo D. Pelayo, los siguientes: confinaba con el Oretano por Bastia, quedando á aquél Polixtena (Zacatena); Lila, tal vez la casa de Lipa á Villarrobledo, tocaba á la Ergavicense; á la de Valeria en Ninar (Minaya) y á la de Bigastro, por las orillas del río Mundo, no lejos de Xerta, quizá Xartos, próximo á Yeste. Avecinaban á Acci por Segura y los términos de Cástulo y volvía á unirse á la Oretana por Eciga, que quizás sea Elyga ó Iluga. Además de Libisosa, Mariana, Bastia, Lila, Ninar y Eluga, eran pueblos suyos Cervaria, Muro, Marmellaria, Anensamarca, Laminio, Caput flúminis anae, Salica, Montello y Solaria, que corresponden á Lezuza, Marienа al E. de la Puebla del Príncipe, Villasta, La Casa de Lipa, Minaya, Santisteban del Puerto, Cervera sobre el Guadiana, Quesada, La Membrilla, Alhambra, Cerro de la Mesa, Osa de Montiel, el Saladiello, Montiel y Nuestra Señora de las Virtudes, junto á Santa Cruz de Mudelas, según Fernández Guerra. ‖ Además de la Oretana, había otra Bastetana, según se ha indicado. Esta última corresponde á la Guardia, cerca de Jaén, donde se conservan grandes vestigios y algunas inscripciones.

MENTESANO, NA (del lat. *mentesānus*): adj. Natural de Mentesa. U. t. c. s.

– MENTESANO: Perteneciente á esta ciudad de la España Tarraconense.

MENTIDERO (de *mentir*): m. fam. Sitio ó lugar donde se junta la gente ociosa á conversación.

> ¿Y qué hacéis en Madrid sin compañía?
> No dejo el MENTIDERO en todo el día,
> Sólo para comer, que es poco ó nada,
> Me voy en cas de un sastre camarada.
> Ir en casa de un sastre, á lo que infiero,
> No por eso es dejar el MENTIDERO.
>
> MANUEL DE LEÓN.

> Eran en Madrid dos siglos hace las gradas de San Felipe lo que ahora la puerta del Sol, es decir, el punto de reunión de los holgazanes y el MENTIDERO de la Corte.
>
> HARTZENBUSCH.

MENTIDO, DA: adj. Mentiroso, engañoso.

> ... á los astutos los han sabido ganar la gracia, con MENTIDOS obsequios.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

> ¿Qué fué del MENTIDO lloro,
> Qué de la infame elocuencia,
> Qué de los ardientes votos
> Con que insidiaste y rendiste
> Mi virtud?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MENTIR (del lat. *mentīri*): n. Decir ó manifestar lo contrario de lo que se sabe, cree ó piensa.

> MENTIR no debe un príncipe; pero se le permite callar ó celar la verdad, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> En la boca
> Del que MENTIR acostumbra
> Es la verdad sospechosa.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– MENTIR: ENGAÑAR.

> Los oídos MINTIERON á Josué: y entendió que eran alaridos de guerra los aciertos de la música.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> MENTIR á uno los indicios, las esperanzas.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MENTIR: Falsificar una cosa.

– MENTIR: Fingir, mudar ó disfrazar una cosa, haciendo que por las señas exteriores parezca otra. U. m. en la Poesía.

– MENTIR: Desdecir ó no conformar una cosa con otra.

– MENTIR: a. Faltar á lo prometido; quebrantar un pacto.

– EL MENTIR PIDE MEMORIA: ref. que enseña la facilidad con que se descubre la mentira en el que tiene costumbre de decirla, por las inconsecuencias en que es fácil que incurra.

– EL MENTIR Y EL COMPADRAR AMBOS ANDAN Á LA PAR: ref. que enseña que en las amistades afectadas conspiran todos á engañarse unos á otros.

– MIENTE MÁS QUE DEPARTE: expr. ant. MIENTE MÁS QUE HABLA.

– MIENTE MÁS QUE HABLA: expr. que se emplea para ponderar lo mucho que uno MIENTE.

– ¡MIENTO! exclam. que se emplea para corregirse uno á sí propio cuando advierte que ha errado ó se ha equivocado.

– QUIEN SIEMPRE ME MIENTE, NUNCA ME ENGAÑA: ref. que advierte que al mentiroso no se le da crédito, aun cuando diga la verdad.

MENTIRA (de *mentir*): f. Expresión ó manifestación contraria á lo que se sabe, cree ó piensa.

> ¿Qué puede durar lo que se funda sobre el engaño y la MENTIRA?
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Es una MENTIRA lo del club de los jacobinos.
>
> JOVELLANOS.

> Engañosa á no caber más debe de ser la luz de los palacios, cuando hasta la misma verdad toma en ellos un viso de MENTIRA.
>
> M. DE LA ROSA.

– MENTIRA: Errata ó equivocación material en escritos ó impresos. Dícese más tratándose de lo manuscrito.

> ... llévase tras esto á la prensa, donde se saca una muestra, que llaman prueba, dándose al corrector para que corrija las MENTIRAS.
>
> C. SUÁREZ DE FIGUEROA.

– MENTIRA OFICIOSA: La que se dice con el fin de servir ó agradar á uno.

> ... MENTIRA *oficiosa* es aquella con que se procura hacer algún bien al prójimo, defenderlo ó agradarlo
>
> P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

– AL QUE QUIERE SABER, MENTIRAS EN ÉL: ref. con que se indica que merecen tal castigo los curiosos y escudriñadores de cosas ajenas.

– COGER Á UNO EN MENTIRA: fr. fam. Hallar ó verificar que ha mentido.

– DECIR MENTIRA POR SACAR VERDAD: fr. Fingir lo que no se sabe, para hacer que lo manifieste otro que tiene noticia de ello.

– LA MENTIRA NO TIENE PIES. LA MENTIRA PRESTO ES VENCIDA: refs. que significan cuán fácil es descubrirla.

– MENTIRA: *Fil.* Consiste en *faltar á sabiendas* á la verdad. La inteligencia no peca cuando yerra ó se equivoca (V. ERROR); quien peca es quien intencionadamente miente. El error es deficiencia intelectual (de la cual no somos responsables); la mentira procede de la perversión de la voluntad; somos responsables de ella y de sus consecuencias. Aun admitida la relación del pensamiento con el lenguaje, considerando este último como *cópula mental* (V. LENGUAJE), todos observamos que, en cuanto el pensamiento precede á la palabra y el primero se convierte en reflexivo, puede la voluntad (que es la que miente y no la inteligencia, pues el más redomado hipócrita ó el mayor embustero podrá engañar á los demás, pero no á sí mismo) suspender ó alterar la correspondencia del pensamiento con la palabra, que es de donde procede la mentira. Tiene, pues, el hombre el triste privilegio de ser hipócrita. Adquiramos posesión de tal privilegio la primera vez que somos engañados, ó sea don natural de nuestra constitución, la mentira se debe á la duplicidad del hombre. Es lo cierto que el niño no necesita lecciones ni ejemplos para inventar la mentira; aprende á la vez á servirse de la palabra para hacerse comprender y para hacer entender lo que quiere, aunque sea contrario á lo que realmente es (á la verdad). Porque la mentira no es la contradicción lógica de la verdad (error), sino su contradicción moral. Existe, pues, al lado del instinto de la veracidad el de la astucia, el disimulo y la mentira (*homo duplex*). Son ambos disposiciones naturales, que surgen ante la complicación de datos de nuestras primeras experiencias. Debemos la verdad á nuestros semejantes; la mentira es una falta moral, un pecado. La mayor laxitud á que puede llegarse en este punto es la indicada por Kant, cuando dice: «puedes callar la verdad (por piedad, porque resulte dura ó amarga, por tolerancia), pero no debes decir nada en contra de ella (mentira).» Kant, en su estoicismo, considera la mentira como una vergonzosa degradación de la personalidad, y entiende que no se debe recurrir á ella ni aun como medio para producir un gran bien. No es, sin embargo, el hombre una inteligencia servida por órganos, sino de carne y hueso, y á veces, como dice Bacón, el ojo con el cual se percibe la verdad se halla humedecido por la pasión. Y sin caer en la moral laxa de las *mentiras lícitas*, se pueden dar casos en la vida (tanta es su complejidad) en los cuales el deber de la veracidad se encuentre en lucha ó colisión con otros deberes. Ante semejante caso de conciencia, cabe formular el siguiente problema: ¿se debe huir la mentira cuando ésta puede salvar la vida y la honra de un hombre? ¿calificaremos de criminal á Pílades cuando decía que era Orestes para salvar de la muerte á su amigo? Contesta el filósofo Jacobi á estas preguntas con respuestas que no riñen directamente con el precepto moral, y que conforman por completo con nuestros sentimientos humanitarios. Dice: «sí, yo soy el impío que quisiera mentir como mentía Desdémona moribunda, engañar como engañaba Pílades, entregándose como Orestes para morir por él.» Y no riñen tales mentiras con el precepto moral, porque hay que tener en cuenta, dada la colisión ó lucha de deberes (V. DEBER), que, como dice De Maistre, en tales circunstancias lo difícil no es cumplir el deber, sino conocerlo y saber en qué consiste. Para ello, si la regla general que rige la posible solución de los casos de conciencia, haciendo que cese la colisión de los deberes, consiste en subordinar el deber inferior al superior en cantidad y calidad, se ha de determinar la preferencia por razón del bien mismo y no por móviles personales. Después de todo, lo mejor es enemigo de lo bueno, y lo mejor es lo bueno en cada caso y momento (bien oportuno) contra el bien abstracto y genérico.

MENTIRIJILLAS (DE): m. adv. DE MENTIRILLAS.

> ..., ese dios *de* MENTIRIJILLAS se ha visto grandemente desfigurado en su traje y atributos; etc.
>
> MONLAU.

MENTIRILLA: f. d. de MENTIRA.

> ... quebrándoles muchas veces al día la voluntad, y castigándoles las MENTIRILLAS y los juramentos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– DE MENTIRILLAS: m. adv. DE BURLAS.

MENTIRÓN: m. aum. de MENTIRA.

MENTIRONERA: f. *Bot.* Nombre vulgar de una planta indígena perteneciente á la familia de las Caprifoliáceas, que es la conocida por los botánicos con el nombre de *Viburnum Lantana* L., especie que existe en los montes de la Europa media y meridional, y tiene las hojas opuestas, ovales, tomentosas, con nerviación reticulada, y las flores dispuestas en cimas corimbiformes numerosísimas, con las corolas blancas, y frutos ovales, algo alargados, baceáceos y de color negruzco.

MENTIROSAMENTE: adv. m. Fingidamente; con falsedad, engaño y cautela.

... los poetas MENTIROSAMENTE dijeron que Júpiter era adúltero, etc.
MARIANA.

... nada halaga tan MENTIROSAMENTE como esta instable diosa.
PELLICER.

MENTIROSO, SA (de *mentira)*: adj. Que tiene costumbre de mentir. U. t. c. s.

Por sus rostros (de los príncipes) se esparce el color de la vergüenza que había de estar en el del adulador, del MENTIROSO y del delincuente, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– Lo que me tiene dudoso
Es que sea MENTIROSO
Un hombre que es tan valiente, etc.
RUIZ DE ALARCÓN.

—MENTIROSO: Dícese del libro ó escrito que tiene muchos errores ó erratas.

... cuyo nombre está MENTIROSO en los libros latinos de Plutarco.
AMBROSIO DE MORALES.

– MENTIROSO: Engañoso, aparente, fingido y falso.

... ¡qué de achaques tienen los bienes MENTIROSOS del mundo para perderse!
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

Y por probar si podía
Estorballo deste modo,
Mostré las llamas fingidas
De mi MENTIROSO amor, etc.
TIRSO DE MOLINA.

– MÁS PRESTO SE COGE AL MENTIROSO QUE AL COJO; ref. que enseña la facilidad con que suelen descubrirse las mentiras.

MENTÍS (2.ª pers. de pl. del pres. de indicativo del verbo *mentir)*: m. Voz injuriosa y denigrativa con que se desmiente á una persona.

Si no estuviera delante
La Reina nuestra señora
Pudiera un MENTÍS agora
Daros la respuesta, infante.
TIRSO DE MOLINA.

... casi ministro ya de un Dios de paz, no podía dar un MENTÍS y exponerse á una riña con aquel desvergonzado.
VALERA.

MENTISA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del grupo de los geófilos monotremados, familia de los púpidos. Los moluscos de este género se caracterizan por ser animales delgados; tener cuatro tentáculos, los inferiores muy cortos; pie estrecho; orificio respiratorio y genitales en el lado izquierdo; rádula de *Helix*; concha casi siempre fusiforme, alargada y de numerosas vueltas; abertura pequeña, oval, con un seno posterior; columela oblicua, guarnecida de láminas espirales y dando inserción al pedículo de una placa móvil que obtura el interior de la última vuelta *(clausilium)*.
Sus especies, que son muy numerosas, se hallan repartidas por casi toda Europa.

MENTOIDEAS: f. pl. *Bot.* Una de las tribus en que se divide la familia de las Labiadas, caracterizada porque su corola tiene el limbo de cuatro lóbulos casi iguales, y porque sus estambres son poco didínamos, presentándose sobre todo en algunos géneros casi iguales y divergentes.

MENTOL (de *menta)*: m. *Quím.* La parte sólida de la esencia de menta piperita *(Mentha piperita)*, que puede considerarse como un alcohol secundario. Preséntase sólido, con aspecto de alcanfor, de donde le viene el nombre de *alcanfor de menta*, y con todos los caracteres propios de los isoalcoholes; cristaliza en prismas transparentes dotados del olor y sabor de la menta; su peso específico hállase comprendido entre 0,89 y 0,92; fúndese á 36°,5 y hierve á 213. Disuélvese muy poco en el agua, y son sus disolventes el alcohol, el éter, el sulfuro de carbono y varios hidrocarburos; se disuelve asimismo en los ácidos clorhídrico, nítrico, fórmico, acético y otros, precipitándolo el agua de sus disoluciones; el mismo fenómeno acaece en los álcalis, siempre que éstos sean capaces de neutralizar el ácido disolvente. La composición del mentol hace que se le asigne la fórmula $C_{10}H_{20}O$, conforme á las determinaciones de Dumas, que lo ha estudiado, confirmadas por los trabajos de Walter y Oppenheim, que han establecido de un modo definitivo su función de alcohol secundario. Se caracteriza el mentol por ser dextrogiras sus disoluciones alcohólicas, siendo el valor del ángulo de desviación $\alpha = 59,6$; además, cuando está fundido, disuelve el sodio metálico desprendiéndose hidrógeno, y resultando el mentol sodado en masas vítreas sumamente higroscópicas; destilado con anhidrido fosfórico da el cuerpo llamado *menteno* $C_{10}H_{18}$, que hierve á 163°, produciéndose la misma reacción cuando se destila con cloruro de zinc. Calentado en vasos cerrados con ácido acético y ácido butírico da acetato de mentilo $C_{10}H_{19}C_2H_3O_2$ y butirato

$$C_{10}H_{19}C_4H_7O_2.$$

Un exceso de ácido iodhídrico lo transforma en hidrato de terpileno $C_{10}H_{20}$, produciéndose también, aunque en corta cantidad, hidruro de decileno $C_{10}H_{22}$ é hidruro de amileno C_5H_{12}. Tratado con ácido clorhídrico produce el cloruro de mentilo $C_{10}H_{19}Cl$, que también puede obtenerse mediante el percloruro de fósforo; con el bromuro y el ioduro de fósforo engendra el bromuro y el ioduro de mentilo. Con la mezcla de ácido sulfúrico y bicromato potásico, en tubos cerrados y á la temperatura de 120°, pierde dos átomos de hidrógeno, produciendo la *mentena*, que puede ser una ketona, cuerpo líquido, oleaginoso, soluble en el agua y en el alcohol, y que responde por su composición á la fórmula $C_{10}H_{18}O$; empleando como oxidante el permanganato potásico se origina un ácido, no estudiado todavía, que se formula $C_{10}H_{18}O_3$. Si se calienta el mentol durante breves momentos con cinco volúmenes de ácido nítrico fumante, el producto de la reacción, líquido y dotado de la consistencia del aceite, es detonante y da, reduciéndose, una substancia de la forma $C_{10}H_{19}NH_2$, también líquida, que hierve á la temperatura de 190°. Si en análogas condiciones se emplean 20 volúmenes del mismo ácido nítrico fumante, el producto de la reacción es sólido, se funde á 97° y tiene por fórmula $(C_5H_8O_4)_2H_2O$. El bromo reacciona á su vez sobre el mentol en disolución acética, produciendo un líquido aceitoso no destilable que tiene por fórmula $C_{10}H_{19}Br$. La acción del ácido sulfúrico es bastante complicada; obtiénese menteno, un líquido rojo que no tiene ácidos sulfoconjugados, y *dimenteno*. Es notable que el mentol no forme ácidos oxidándose, ni aldehidos de ninguna especie; tiene un isómero, que es alcohol terciario, el *dipropialilcarbinol*.
Para obtener el mentol se aprovecha el producto que Inglaterra importa del Japón con el nombre de *esencia de menta concretada*, de cuyo producto cristaliza espontáneamente. Como muchas veces suele estar mezclado con sulfato de magnesio, porque sus cristales se le parecen mucho, conviene purificarlo tratándolo simplemente con agua, que disuelve muy bien esta última sal y deja el mentol muy puro.
Derivados del mentol. – Tiene este alcohol gran facilidad para unirse á los ácidos, tanto minerales como orgánicos, formando los siguientes éteres:
Cloruro de mentilo. – Especie de aceite muy refringente, que huele como el geranio y se descompone al hervir á 160°; el bromo lo convierte en un compuesto cristalizable y bien oliente

$$C_{10}H_{14}Cl.Br_5.$$

Se obtiene calentando por veinticuatro horas, á la temperatura de 120°, una mezcla de mentol con una disolución concentrada de ácido clorhídrico. Resulta un cuerpo muy estable, inactivo para la luz polarizada, y cuyas reacciones son: ser atacado por el zinc-etilo y reaccionar sobre el mentol sodado, produciendo menteno en los dos casos.
Bromuro de mentilo. – Su fórmula es $C_{10}H_{19}Br$, y resulta de la acción del protobromuro de fósforo sobre el mentol. Preséntase líquido, casi incoloro, se descompone al hervir, y su característica es que el bromo lo transforma en bromuros sólidos, de los cuales, aislado uno, resultó tener la composición expresada en la fórmula

$$C_{10}H_{14}Br_6.$$

Ioduro de mentilo. – Líquido denso, amarillento, y que se forma en análogas condiciones que el anterior; con el monosulfuro potásico su disolución alcohólica da menteno, y también lo produce tratándolo por amoníaco disuelto en alcohol.
Acetato de mentilo. – Es líquido dextrogiro, muy refringente, más ligero que el agua; huele á ácido acético y mentol al mismo tiempo; destila á 220°; se saponifica calentando con sosa alcohólica, y resulta de calentar á 170° y en vaso cerrado por treinta y seis horas el mentol con ácido acético cristalizable; su fórmula es

$$C_{10}H_{19}C_2H_3O_2.$$

Butirato de mentilo, $C_{10}H_{19}C_4H_7O_2$. – Líquido incoloro, ligero, refringente, que actúa sobre la luz polarizada; destila á 235° y se obtiene directamente calentando juntos el ácido butírico y el alcanfor de menta.
Es el mentol uno de los mejores antisépticos conocidos, pero su uso más frecuente es como antineurálgico poderoso, pues obra de una manera casi infalible en la jaqueca, las neuralgias, la ciática y los dolores de muelas. Conviene también contra el asma húmedo y los catarros de las vías respiratorias. Se ha empleado asimismo, según Bocquillón-Limousín, contra las afecciones cutáneas, dartros, herpes, etc.
Para que sea bien absorbido por la piel, el mentol debe ser perfectamente puro y fundir á 91°. Posee propiedades antieméticas.
Sus aplicaciones son bastante comunes; bien localmente, con ayuda de lápices de mentol; bien en inhalaciones, por la boca y nariz, de los vapores que desprenden los cristales de mentol.

MENTÓN: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Niza, dep. de los Alpes Marítimos, Francia, situada en la costa del Mediterráneo y sobre dos oteros inmediatos, en el f. c. de Marsella á Génova; 7000 habits. La c. alta de Mentón está edificada en un promontorio que corta en dos partes una bahía semicircular, limitada al E. por los acantilados del Murtola y al O. por la colina del Cabo Martín. En el puerto de Mentón suelen fondear los buques para abrigarse de los vientos del N.O. Es población muy visitada, sobre todo por los enfermos del pecho, á quienes conviene su clima, muy templado. Cerca y al E. se halla la frontera italiana. Gran comercio de naranjas, limones, aceite y flores para perfumes. Las naranjas son muy malas. Mentón perteneció á los príncipes de Mónaco desde 1346; en 1848 se erigió en República y en 1860 se incorporó á Francia.

MENTONIANO, NA (del lat. *mentum*, barba): adj. *Anat.* Que se refiere al mentón ó barba.
Agujero mentoniano. – Pequeño orificio situado en la cara interna del hueso maxilar inferior, cerca de las sínfisis de la barba; es el agujero externo del conducto dentario inferior.
Arteria mentoniana. – Rama de la dentaria inferior, que sale del agujero mentoniano y se anastomosa con la coronaria labial inferior y la submentoniana.
Eminencia mentoniana. – Superficie triangular, de base inferior ancha y rugosa, que presenta la cara anterior del cuerpo del maxilar inferior al nivel de la sínfisis de la barba.
Nervio mentoniano. – Es una rama del dentario inferior. Sale por el agujero mentoniano y se divide en gran número de filetes que se distribuyen por el labio inferior.
Región mentoniana. – Parte inferior y media de la cara, situada por debajo del labio inferior. El esqueleto de esta región se halla constituído por la parte media del cuerpo del hueso maxilar inferior, en cuya mitad presenta un surco vertical *(sínfisis de la barba)*, indicios de la unión de ambas porciones del hueso (V. MAXILAR). Sus músculos son el *cuadrado de la barba* ó del *labio inferior* y la *borlilla de la barba*, considerados por Chaussier como un solo músculo, que llamó *mentolabial;* la adherencia de la borlilla de la barba á la piel de la región produce una depresión superficial llamada fosilla de la barba. Los vasos y nervios han sido citados en líneas anteriores.
Vendaje mentoniano. – Cuando se trata de mantener un apósito sobre la barba, la región suprahióidea y aun sobre la mejilla y alrededor de las orejas, basta en la mayoría de los casos un simple triángulo doblado en forma de corbata, de tres á cuatro dedos de ancho, que abrace el maxilar inferior; se anuda en el vértice de la cabeza y se fijan allí sus extremos con alfileres. Si se sujeta al gorro del enfermo no se descompo-

ne; es, por consiguiente, un vendaje mucho más sencillo que el cabestro simple y el cabestro doble usados en otro tiempo; es, sobre todo, un vendaje menos susceptible de descomponerse.

MENTOR (por alusión á *Mentor*, amigo de Ulises, cuya figura tomó Minerva, según Homero, para guiar é instruir á Telémaco): m. fig. Consejero ó guía de otro.

– MENTOR: fig. El que sirve de ayo.

– MENTOR: *Biog.* General griego. N. en Rodas. Vivió hacia los comedios del siglo IV a. de J.C. Sirvió á las órdenes del sátrapa Artabaces, sublevado contra Artajerjes Mnemón; á las del rey de Egipto Nectanabis, de Tennes, rey de Sidón, y de Artajerjes Oco, que le dió el encargo de combatir á los egipcios. Mediante una intriga, Mentor llegó á atribuirse el honor de haber conquistado el país de éstos; recibió en recompensa de sus pretendidos servicios la satrapía de las costas del Asia Menor; se apoderó por traición de los estados de Hermias, tirano de Atarnea; fué con Bagoas el personaje más poderoso de Persia bajo el reinado de Artajerjes, y al morir dejó la satrapía á su hermano el general Memnón.

MENTRASTO: m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de una planta perteneciente á la familia de las Compuestas, que es la *Agcrateus conyzoides* L., empleada en aquel país como planta medicinal.

MÉNTRIDA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Escalona, prov. y dióc. de Toledo; 2762 habitantes. Sit. en terreno quebrado, al N.E. de Escalona, cerca de la prov. de Madrid y del río Alberche. Bañan el término muchos arroyos. Vino, aceite, cereales y hortalizas; fab. de aguardientes. Estación del f. c. de Madrid á la Villa del Prado. En su origen fué esta v. una pequeña aldea de Alamín.

MEN-TSÚ: *Geog.* V. MENG-TSÚ.

MENTZELIA (de *Mentz*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Loasáceas, constituídas por especies americanas propias de la región tropical y de las cálidas del Norte, erizado-ásperas, con pelos ahorquillados ó barbados, con hojas alternas gruesamente dentadas; las florales frecuentemente opuestas, con las flores solitarias, geminadas, axilares ó terminales, y alguna vez dispuestas en racimos terminales; el cáliz tiene el tubo cilíndrico y soldado con el ovario, y el limbo súpero y partido en cinco lóbulos iguales; corola de cinco pétalos insertos en la porción más alta del limbo del cáliz y alternos con los lóbulos de éste; estambres numerosos, los exteriores más largos, los interiores casi iguales, reunidos por grupos, cada uno de los cuales se opone á un pétalo, con las anteras biloculares y con dehiscencia longitudinal; ovario ínfero unilocular con tres ó cinco placentas parietales nerviformes; estilo sencillo trígono y estigma trífido, con las lacinias agudas conniventes. El fruto es una caja cilíndrica, coronada por el limbo del cáliz, unilocular, tri ó quinquevalvo y dehiscente por líneas que alternan con las placentas; semillas pocas ó muchas, aovadas, oblongas, angulosas y con testa rugosa ó tuberculosa; embrión ortótropo en el eje de un albumen carnoso, recto ó algo encorvado, con la radícula próxima al ombligo.

MENUCELES (del fr. *menusaille;* del lat. *minutiae*, menudencias): m. pl. prov. *Ar.* Diezmo de los frutos menores.

MENUCIA: f. ant. MINUCIA.

MENUDAMENTE: adv. m. Con suma pequeñez.

> En los mapas particulares veis MENUDAMENTE lo que es un reino, etc.
> BALMES.

– MENUDAMENTE: Circunstanciadamente, con distinción y menudencia.

> Quiso la reina saber de Ricaredo MENUDAMENTE cómo había parado la batalla con los bajeles de los corsarios; etc.
> CERVANTES.

> En esta exposición deberá entrar la lista de las obras que faltan, MENUDAMENTE expresadas, etc.
> JOVELLANOS.

MENUDEAR (de *menudo*): a. Hacer y ejecutar una cosa muchas veces, repetidamente, con frecuencia.

> Entre risas y versos
> MENUDEO los brindis.
> MELÉNDEZ.

– MENUDEAR: n. Caer ó suceder una cosa con frecuencia.

> ... habiendo poca conformidad entre los superiores, MENUDEABAN quejas á su Majestad.
> LUIS DEL MÁRMOL.

– MENUDEAR: Contar y referir las cosas menudamente ó muy por menor.

– MENUDEAR: Contar ó escribir menudencias ó cosas de poca entidad y despreciables.

MENUDENCIA (de *menudo*): f. Pequeñez de una cosa.

> Banda que el pecho atraviesa,
> Con una madre Teresa,
> Que, sin saberla imitar,
> De tortuga guarneció
> Con sus MENUDENCIAS de oro; etc.
> TIRSO DE MOLINA.

– MENUDENCIA: Exactitud, esmero y escrupulosidad con que se considera y reconoce una cosa, sin perdonar lo más menudo y leve.

> ... estos todos hablan de la muerte de Escoto, con tal MENUDENCIA como referir el sitio donde está su sepulcro.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– MENUDENCIA: Cosa de poco precio y estimación, y de que no se debe hacer caso.

> Sin otras cosas así,
> Que por MENUDENCIAS dejo,
> Te daré peine y espejo.
> LOPE DE VEGA.

> ... ni quiero cansar á usted con otras MENUDENCIAS, ni privarle de estas noticias, que por recónditas pueden merecer su aprecio.
> JOVELLANOS.

– MENUDENCIAS: pl. Despojos y partes pequeñas que quedan de las canales del tocino después de destrozadas.

– MENUDENCIAS: Morcillas, longanizas y otros despojos semejantes que se sacan del cerdo.

MENUDEO: m. Acción de menudear.

– MENUDEO: Venta por menor.

MENUDERO, RA: m. y f. Persona que trata en menudos, los vende ó arrienda.

MENUDILLO (d. de *menudo*): m. En los cuadrúpedos, articulación entre la caña y la cuartilla.

> ... cerrumado es tener mal formadas las cuartillas, porque asientan las cerrumas y los MENUDILLOS por el suelo, mayormente si les echan carga.
> FRANCISCO DE LA REINA.

– MENUDILLO: prov. *Ar.* MOYUELO.

– MENUDILLOS: pl. Interior de las aves, que se reduce á higadillo, molleja, sangre, madrecilla y yemas.

> ... nunca faltaban MENUDILLOS de aves y despojos de terneras.
> MATEO ALEMÁN.

MENUDO, DA (del lat. *minūtus*; p. p. de *minuĕre*, reducir, achicar): adj. Pequeño, chico ó delgado.

> Era la boca pequeña, los labios de vivo carmesí, y los dientes MENUDOS.
> B. L. DE ARGENSOLA.

> De trecho en trecho destas apacibles entradas, se ven correr por entre la verde y MENUDA hierba claros y frescos arroyos de limpias y sabrosas aguas.
> CERVANTES.

– MENUDO: Despreciable, de poca ó ninguna importancia.

> ... dejólas, por que muchos las dicen, y porque son cosas MENUDAS, y que se pintan mejor que se dicen.
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Vamos á otras cosas que también importan harto, aunque parecen MENUDAS.
> SANTA TERESA.

– MENUDO: Plebeyo ó vulgar.

> ... era agradable y amado de todos, así de MENUDOS, como de los principales.
> MARIANA.

> ... la gente MENUDA comúnmente se enterraba: los señores y ricos hombres se quemaban, y quemados los sepultaban.
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– MENUDO: Aplícase al dinero, y en especial á la plata en monedas pequeñas; como pesetas, ú otras menores.

> Dinero MENUDO; plata ó moneda MENUDA.
> *Diccionario de la Academia.*

– MENUDO: Exacto, y que con gran cuidado y menudencia examina y reconoce las cosas.

> ..., como podrá usted ver en la MENUDA descripción que hace de su forma (de la de la capilla) Ambrosio de Morales, etc.
> JOVELLANOS.

– MENUDO: ant. Miserable, escaso, apocado.

– MENUDO: m. Vientre, manos y sangre de las reses que se matan.

> – ¿Y habéis también de darme por mi sayo
> Esas abigarradas, con más cosas,
> Que un MENUDO de vaca?
> TIRSO DE MOLINA.

> Los MENUDOS de carnero, que se reparten los sábados, deben darse primero á la Justicia y Regimiento.
> CASTILLO Y BOBADILLA.

– MENUDO: En las aves, pescuezo, alones, pies, intestinos, higadillos, molleja, madrecilla, etc.

> ..., despachado en común mesa un razonable pienso de MENUDOS, etc.
> MESONERO ROMANOS.

– MENUDO: Diezmo de los frutos menores, como son hortalizas, frutas, miel, cera y otros semejantes, que se arrendaban con el nombre de renta de MENUDOS.

– MENUDOS: pl. Monedas de cobre que suelen traerse sueltas.

> ... y trayendo en la faltriquera MENUDOS, saqué un puñado, con que les dí limosna.
> VICENTE ESPINEL.

> ... yo he visto á otros de menos habilidad que ellos (que Rinconete y Cortadillo) salir cada día con más de veinte reales en MENUDOS, amén de la plata, etc.
> CERVANTES.

– MENUDO: adv. m. ant. MENUDAMENTE.

– A LA MENUDA: m. adv. POR MENUDO.

> Las hembras del pueblo que no carecen de tales requisitos se dedican en Madrid á otro género de manufacturas, ó ejercen el comercio *á la* MENUDA, ya ambulantes, ya sedentarias.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

A MENUDO: m. adv. Muchas veces, repetidamente y con continuación.

> Bien parecerás, dijo D. Quijote; pero será menester que te rapes las barbas *á* MENUDO.
> CERVANTES.

> Los que vieron que pasabas
> *A* MENUDO por mi calle,
> Como no te acuerdas de ella
> Han dado en maravillarse.
> *Romancero.*

> Maneja bien las armas y se bate *á* MENUDO.
> LARRA.

– POR MENUDO: m. adv. Particularmente, con mucha distinción y menudencia.

> Si *por* MENUDO de contarte hubiese
> De aquesta vida cada partecilla,
> Temo que antes del fin anocheciese.
> GARCILASO.

> Extraña cosa es ver que *por* MENUDO nos cuenta el evangelista san Lucas las circunstancias desta conversión.
> MALÓN DE CHAIDE.

– POR MENUDO: En las compras y ventas, por mínimas partes.

> ... los segundos daños proceden de los regatones, que revenden *por* MENUDO lo comprado por mayor.
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

MENUF: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Menufieh, Egipto, sit. al S.O. de Chibin-el-Kom, al N.N.O. del Cairo; fué navegable entre los dos grandes brazos del Nilo; 17000 habits.

MENUFIEH: *Geog.* Prov. del Egipto, sit. en el ángulo formado por la bifurcación de los dos brazos principales del Nilo, el de Roseta y el de Damieta; al N. confina con la prov. de Garbieh; 1655 kms.² y 646000 habits., repartidos en 13 c. y 318 aldeas. Cap. Chibin-el-Kom. ‖ Canal del Egipto. Empieza al N.O. del Cairo, en el punto en que el Nilo se bifurca, corta en dos la gran isla de Chalanganeh y va á unirse al Barh-el-Farunyeh, no lejos del brazo del Damieta.

MENURA (del gr. μήνη, luna, y ουρα, cola): f. *Zool.* V. AVE LIRA.

MENÚRIDAS (de *menura*): f. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de los pájaros, sección de los tenuirrostros. Las menúridas son aves propias de la Nueva Gales del Sur, y muchos naturalistas las incluyen en el orden de las gallináceas. No comprende más que un solo género, la *Menura*.

MENUTIAS: *Geog. ant.* Isla del Mar Eritreo; puede ser la moderna Comora ó Zanzíbar, ó Madagascar.

MENUZA (de *minucia*, menudencia): f. ant. Pedazo ó trozo pequeño de una cosa que se quiebra ó rompe.

MENUZAR: a. ant. DESMENUZAR.

MENUZO: m. ant. Pedazo menudo.

MENYIL: *Geog.* Puente célebre de Persia, en la frontera entre las provs. de Guilán y de Irak Ayemi. Está sobre el Kizil Uzen, á poca distancia de la confl. del Chahrud. Sus pilas sirven de mansión á las caravanas. El paso es peligroso cuando soplan los huracanados vientos del Caspio.

MENZALÉH: *Geog.* V. MENDSALÉ.

MENZEL (CARLOS ADOLFO): *Biog.* Historiador alemán. N. en Grunberg (Baja Silesia) en 1784. M. en 1855. Después de haber estudiado en la Universidad de Halle Filosofía, Filología, y especialmente Historia, fué nombrado profesor del Elisabethanum de Breslau, y en 1825 inspector de Instrucción pública en la regencia de este último punto. Merecen citarse de sus obras las siguientes: *Crónica topográfica de Breslau; Historia de los alemanes hasta la época de la Reforma; Historia moderna de los alemanes desde la época de la Reforma hasta el acto de la confederación; Historia política y religiosa de los reinos de Israel y de Judá*, etc.

– MENZEL (WOLFGANG): *Biog.* Crítico y literato alemán. N. en Waldenburg (Silesia) en 1798. M. en Stuttgart en 1873. Hijo de un notable médico, perdió á su padre siendo joven, y se trasladó con su madre á Breslau, donde comenzó sus estudios. Los interrumpió para hacer como voluntario la campaña de 1815, pero los siguió después en Jena, de donde salió por causas políticas. En 1820 se trasladó á Suiza, donde obtuvo una plaza de profesor en la escuela municipal de Aarau. En 1824 volvió á Alemania, vivió algún tiempo en Heidelberg, y se estableció en Stuttgart. Desde 1830 á 1838 ocupó cierta posición en los estados de Wurtenberg, siendo elegido cada año y defendiendo los principios del gobierno constitucional. Acreditado como crítico y literato, se dió á conocer por su obra titulada *Streckverse* (Heidelberg), y fué celebrado por sus ideas nuevas y generosas sobre el Arte y la Literatura. Después de la revolución de julio dirigió sus ataques contra la influencia francesa, lo que dió motivo á la hoja satírítica de Berne titulada *Menzel el tragador de franceses* (1837). Como poeta é historiador publicó *Bribezahl* (1829); *Viaje á Austria* (1831); *La primavera en Italia* (1835); *Descubrimientos y colecciones mitológicas* (1842); *Los cantos de los pueblos* (1851); *Historia de Europa* (1853); *La Prusia* (1854); *Furore* y *La Prusia y Austria en* 1866.

– MENZEL (ANDRÉS FEDERICO ERDMAN): *Biog.* Pintor y litógrafo alemán. N. en Breslau en 1815. Recibió esmerada educación científica y literaria y siguió sus estudios en la Academia de Berlín, donde su padre fundó un taller de litografía. En 1833 publicó una serie de litografías tituladas *Peregrinaciones de un artista*, que llamaron en extremo la atención. Más tarde publicó 12 litografías acerca de la historia de Prusia, y otras varias planchas, entre ellas la notabilísima de los cinco sentidos. Menzel, á causa de defectos en sus estudios elementales, no abordó la pintura al óleo hasta 1827. Imprimió el cuadro de género *Una consulta de derecho* y tres de *El día del Juicio; Un paseo de Federico el Grande* y *La Piazza d'Erbe á Verone* (1884). Dedicó su talento á popularizar especialmente la historia de Federico *el Grande*; las litografías dedicadas á ello forman una gran serie. En ella figuran *La historia de Federico el Grande; El ejército; Los soldados y los capitanes de Federico el Grande.*

MENZELA: *Geog.* V. MENDSELA.

MENZELINSK: *Geog.* V. MENDSELINSK.

MENZIESIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Ericáceas, y constituído por especies fruticosas propias del hemisferio Norte, con hojas alternas lineales ú oblongas y flores terminales solitarias ó agregadas; el cáliz es cuadri ó quinquepartido; corola hipogina, acampanada ó subglobulosa, con el limbo cuadri ó quinquéfido, alguna vez reflejo; estambres en número de ocho ó de 10, hipoginos, inclusos, con los filamentos filiformes ó aleznados; anteras obtusas en el ápice ó bicornes, y con el dorso con aristas ó sin ellas; ovario cuadri ó quinquelocular, con las celdas multiovuladas; estilo sencillo; estigma dilatado. El fruto es una cápsula de cuatro ó cinco cavidades, que se abre en igual número de celdas por dehiscencia septicida, con columna central placentífera libre, con semillas numerosas con la texta lisa ó punteada.

MENZINI (BENEDICTO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Florencia en 1646. M. en Roma en 1704. Pertenecía á una familia pobre y obscura que apenas pudo darle la primera educación; pero gracias á su viva inteligencia encontró en el marqués de Solviati un protector que le proporcionó medios para cultivar su talento. Hízose sacerdote; enseñó, con rara distinción, á pesar de su juventud, Elocuencia en Florencia y en Prato; intentó en vano conseguir una cátedra en la Universidad de Pisa; escribió un tratado de Gramática y notables poesías, sin poder llegar á vencer la indiferencia pública, é indignado por esto y atormentado por la miseria abandonó á Toscana y marchó á Roma. La reina Cristina de Suecia, que vivía entonces en esta ciudad, le llevó á su casa y le admitió en su Academia en 1685. Ya al abrigo de la miseria, Menzini se dedicó con nuevo ardor al estudio y compuso en esta época sus obras poéticas más notables. En 1689 la muerte de Cristina le hizo otra vez caer en la miseria y el abandono, viéndose obligado, para vivir, á componer sermones, que vendía á bajo precio á los eclesiásticos. Por fin el cardenal Albani, después Clemente XI, le dió una canonjía en la iglesia de San Angelo en Peschiera (1701), y le nombró profesor suplente de Filosofía y Elocuencia en el Colegio de la Sapience. Menzini murió poco después de apoplejía. Era individuo de las Academias de los Arcades y de la Crusca. Sus obras más notables son: *Della construzione irregolare della lingua toscana; Arte poetica; Lamentazioni di Ieremia despresse ne loro dolenti affecti; L'Academia tusculana.*

MEÑACA: *Geog.* Ayunt. formado por la anteiglesia de Meñaca-barrena y los barrios de Emeraldo y Mesterica, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 655 habitantes. Sit. en una vega, al pie del monte Sollube, cerca de Fruniz. Cereales, vino, frutas y hortalizas; mina de pirita de hierro.

MEÑACOZ: *Geog.* Ensenada ó cala en la costa de Vizcaya. Hállase cerca de la playa de Sopegana de la Galea, y proporciona abrigo para lanchas en buenas circunstancias de tiempo.

MEÑIQUE (del lat. *minĭmus*, el menor de todos): adj. V. DEDO MEÑIQUE. U. t. c. s.

– MEÑIQUE: fam. Muy pequeño.

MEO: *Etnog.* Tribu del Mevat, India. Habita en el Raiputana y las provs. de Agra y del Delhi. Aunque ellos dicen que son raiputas, lo probable es que procedan de un cruce de tribus indígenas con otras razas, sobre todo con los minas y yats turanios. Su número se estima en unos 200000; son musulmanes, pero conservan muchas prácticas de la religión india.

– MEO ó CHAT: *Etnog.* Pueblo establecido entre la población indígena del N.E. de Indo-China. Hay meos al N. del Nam-u, en los confines del Alto Tonkín, y también en las montañas del principado de Tran-nimh, entre el río Maa y el Mat. Son descendientes de chinos establecidos en el país, y han conservado la costumbre de llevar coleta.

– MEO: m. *Bot.* Nombre de un género de plantas (*Meum*) perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las peucedáneas, y constituído por plantas herbáceas, lampiñas y perenes propias de las zonas montañosas europeas, que tienen los tallos erguidos y estriados; hojas sobredescompuestas ó pinnadopartidas, con los segmentos multífidos y las lacinias lineales, aguzadas, tenues; involucro casi nulo é involucrillos de muchas brácteas; el cáliz quinquedentado; pétalos íntegros, elípticos, agudos en la base y en el ápice; frutos casi derechos, con cinco costillas en el dorso de cada aquenio, agudas, aquilladas, iguales, las laterales constituyendo el margen del diaquenio; valléculos con muchas bandas resinosas; carpóforo bipartido y semillas casi rectas.

Meo atamántico. – Nombre vulgar con que se designa la especie *Meum athamanticum* Jaeg., planta rizocárpica que habita en los sitios frondosos de los montes de las regiones alpina y subalpina, con tallos erguidos, fistulosos, estriados, sencillos ó poco ramosos; umbela de 10-20 radios, muy desiguales en longitud, estriados; involucrillo de tres á ocho brácteas lineales acuminadas; sólo la flor central y varias de la circunferencia son fértiles; hojas oblongocortadas, bitripinnadocortadas en lacinias capilares muy numerosas, muchas radicales, y sobre el tallo, las pocas que hay, están sentadas sobre vainas estrechas.

MEOLS DEL NORTE ó NORTH MEOLS: *Geog.* C. del condado de Láncaster, Inglaterra, sit. en la parte S.O. del estuario de Ribble; 34000 habitantes. Parte de la c. pertenece al dist. municipal de Southport.

MEOLLADA (de *meollo*): f. prov. *And.* Sesos de una res.

MEOLLAR (de *meollo*): m. *Mar.* Cabo ó cordel, regularmente de seis hilos, que se mete ó coloca en la vaina de las velas para atesarlas.

MEOLLO (del lat. *medŭlla*): m. MEDULA.

> ... el espinazo es como un aguaducho, hecho de muchos arcaduces, por el cual pasa el MEOLLO que sale de los sesos.
> JUAN DE VALVERDE Y AMUSCO.

– MEOLLO: Masa cerebral.

> ... bonicos quedaríamos, cuando el cerebro echa fuera aquellas reumas y corrimientos que salen por las narices y la boca, si entonces echan los MEOLLOS con ellos.
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

– MEOLLO: fig. Substancia ó lo más principal de una cosa; fondo de ella.

– MEOLLO: Juicio ó entendimiento.

> – Hombre sois de gran MEOLLO,
> Si rollo en el puebro hacéis.
> TIRSO DE MOLINA.

> Esa chicuela
> Tiene muy poco MEOLLO.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NO TENER MEOLLO una cosa: fr. fig. No tener substancia.

MEOMA: f. *Zool.* Género perteneciente á los equinodermos, clase equinoideos, orden espatangoideos, familia espatángidos, tribu brisinos. Está caracterizado por tener el aparato ambulacral desigualmente desarrollado, pues los dos pares de ambulacros son desiguales y se encuentran alojados en canales profundos. A este género pertenece la especie *M. ventricosa* Lam., que habita en las Indias.

MEÓN, NA: adj. Que mea mucho y frecuentemente. U. t. c. s.

> ... por Dios (dijo Sancho) que vuestra merced me trae por testigo de lo que dice á una gentil persona, puto y gafo, con la añadidura de MEÓN.
> CERVANTES.

MEONA: f. fam. La mujer, y más comúnmente la niña recién nacida.

MEONIA: *Geog. ant.* Nombre que los poetas daban á la Lidia. Es uno de los países en que se supone que nació Homero, por lo que se llamaba á éste el viejo ó poeta de Meonia. Por el culto que allí se rendía á las Musas se denominó á éstas Meónides.

MEOQUI: *Geog.* Antiguo cantón del est. de Chihuahua, Méjico, agregado hoy al dist. de Camargo; 7 000 habits., distribuídos en tres municipios: San Pablo Meoqui, Jurisdicción de Guadalupe y Julimes. Comprende la v. de San Pablo Meoqui, los pueblos de Jurisdicción de Guadalupe, Julimes y río de Conchos, y algunos ranchos y rancherías. ‖ V. cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Camargo, est. de Chihuahua, Méjico, sit. á 80 kms. al S.E. de la cap. del est., en la margen izq. del río San Pedro, afl. del Conchos.

MEORIGA: *Geog. ant.* C. de los vacceos, que corresponde á la actual Mayorga, según Guerra.

MEOTAS: *Geog. ant.* Pueblo de la Escitia europea, sit. al S. en las orillas del Palus-Meótide.

MEÓTIDE: *Geog. ant.* Nombre que se daba antiguamente al Mar de Azof. Los masagetas lo adoraban como un dios.

MEOZ: *Geog.* Lugar del aynnt. de Lónguida, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 26 edifs.

MEPPEL: *Geog.* C. del dist. de Assen, prov. de Drenthe, Holanda, sit. en la confl. del Avelte-Aa, del Wolda, del Hoogeveene-Waart y del Reest, que se reunen para formar el Meppeler-Diep, canal que pone en comunicación la c. con el Zuiderzee; estación de los f. c. de Leeuwarden y de Groninga á Zwolle; 9 000 habits. Fabricación de telas, paños y sombreros; gran comercio de manteca.

MEPPEN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Osnabruck, prov. de Hannover, Prusia, Alemania, sit. en la confl. del Haase con el Ems, en el f. c. de Munster á Emden; 4 000 habitantes. Meppen fué la cap. del efímero ducado de Aremberg-Meppen, constituído en 1803, francés en 1810 y donado al Hannover en 1815. Aguas sulfurosas.

MEQUETREFE (del ár. *mogatref*, petulante): m. fam. Hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho.

... soy el MEQUETREFE
Mayor que se ha conocido.
CALDERÓN.

– Ahora que á solas te cojo
Voy á descargar mi enojo
Sobre el galán MEQUETREFE.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Don Juan es un MEQUETREFE
Como yo, un hijo de nadie, etc.
HARTZENBUSCH.

MEQUÍDINOS (de *mequidio*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos coleópteros de la familia lamelicornios, tribu melolontinos, considerado por algunos como tribu; lengüeta córnea soldada al menton; lóbulo externo de las maxilas dentado; epistoma sencillo; antenas retráctiles en el interior del protórax durante el reposo; caderas posteriores estrechas; metasternón cortado rectangularmente por detrás.

Un solo género *(Mœchidius)* constituye este grupo, cuyo lugar en la clasificación ha sido muy discutido, más que por sus caracteres zoológicos por las formas anormales de sus especies. Sin embargo, Westwod, en una detenida monografía del grupo, ha demostrado que pertenecen indudablemente á los melolontinos, no siendo sino una forma aberrante del grupo de los sericinos.

Hasta Lacordaire ningún autor había señalado la facultad que tienen de esconder sus antenas en la abertura anterior del protórax, sin que para este objeto haya en dicha abertura ranuras ni surcos especiales; lo único que hay es que dicha abertura, con relación á la cabeza, es mucho mayor que en los demás melolontinos, y en el vacío que ésta deja á cada lado es donde se alojan las antenas.

MEQUIDIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia lamelicornios, tribu melolontinos; menton grande, que llega hasta el labro, ligeramente ensanchado por delante, con el borde anterior débilmente escotado ó entero, con la cara externa oblicuamente cortada ó impresionada al menos en su mitad anterior; maxilas muy robustas, con el lóbulo externo armado de cinco ó seis dientes; palpos labiales muy pequeños, invisibles cuando está cerrada la boca, con el último artejo ovalado y truncado en su extremo; el de los maxilares arqueado y redondeado anteriormente; labio soldado, con ó sin sutura distinta, grueso, muy corto y semilunar; cabeza ancha, incluída en el protórax, inclinada; antenas cortas, de nueve artejos, los tres últimos formando una maza medianamente apretada; protórax transversal, regularmente redondeado en los bordes ó súbitamente estrechado cerca de su base, ésta más ó menos redondeada; escudete mediano, en triángulo curvilíneo; élitros alargados, paralelos, casi planos y á veces algo aquillados en los bordes (recubren las alas inferiores bien desarrolladas, aunque al primer golpe de vista aparecen soldados en conjunto); patas medianas poco robustas; piernas anteriores débilmente tridentadas, con los dos dientes terminales muy aproximados; las cuatro posteriores sublineales; tarsos más cortos que las piernas, con los ganchos pequeños y sencillos; pigidio pequeño, en triángulo curvilíneo, un poco convexo y perpendicular.

Estos insectos constituyen una de las formas más anormales de melolontinos que posee Australia. Todos son oblongos, perfectamente paralelos, planos por encima y cubiertos casi por completo de pequeños círculos que encierran una elevación redondeada, la cual á su vez lleva un pequeño pelo; su color es pardo negruzco ó rojizo uniforme, y su *facies* la de los coleópteros que viven sobre el suelo. Es probable que tales sean efectivamente sus costumbres y que rara vez hagan uso de sus alas. Se conocen las siguientes especies: *Mœchidius spurius, M. kirbyanus, M. Hopianus, M. Mellyanus, M. Mac-Leayanus, M. Raddonianus* y *M. rufus.*

MEQUINENZA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Caspe, prov. de Zaragoza, dióc. de Lérida; 2573 habits. Sit. en el extremo oriental de la prov., cerca de la confl. del Ebro y Segre y confines de Cataluña, en las faldas meridionales de la montaña que corona el castillo de su nombre, casa fuerte ó palacio antiguo que fué del marqués de Aitona y presenta figura irregular con torres en los ángulos y lados. Su posición es importante y forma con Fraga y Monzón una línea de puestos fuertes que cierran y dominan las avenidas de Cataluña. El terreno es montuoso, con algunas llanuras y valles; cereales, aceite, almendra y anís. Buenas huertas y quintas regadas con aguas del Ebro y del Segre. Muchas calles de la población son pendientes y tortuosas; las más llanas son las contiguas al río. Hay buena iglesia parroquial. Se cree que esta v. es la antigua Octogesia citada por Julio César en sus *Comentarios.* Hay quien ha supuesto también que pudo ser la Ictosia que suena como sede episcopal en la itación de Wamba. Estuvo en poder de los sarracenos hasta 1133. En 1184 fué cedida al conde de Urgel, de quién pasó á don Ramón Guillén de Moncada, y más tarde á la casa de los marqueses de Aitona y duques de Medinaceli. En 1411 se reunieron las Cortes en Mequinenza para dar sucesión al rey D. Martín.

MEQUINEZ ó **MEKNÁS:** *Geog.* C. de Marruecos, sit. al O.S.O. de Fez, en el valle del uad Bu-Fekrán, al pie meridional del monte Zegún. Se halla en extensa llanura, rodeada por un inmenso plantío de olivares que ocupan una superficie de 4 leguas cuadradas, habiéndola designado por esta razón los sectarios del Profeta con el sobrenombre de *Meknás-Ezeituna* (de los olivares).

Es Mequinez uno de los puntos en que el sultán reside por temporadas para introducir alguna variación en su monótona existencia, ó con el fin de cobrar las onerosas contribuciones que ciertas kábilas se niegan frecuentemente á satisfacer, hallándose predispuestos siempre á sacudir el yugo intolerable con que se quiere esclavizarlas. En cuanto una expedición reviste los caracteres de guerra procura el emperador reunir el mayor número posible de hombres, cuya misión consiste en destruir cuanto á su paso encuentren. Relativamente á lo que son las c. árabes tiene muy buenos edifs. y sus calles son bastante anchas y regulares, calculándose su población en 40000 habits. y 6000 israelitas que tienen su correspondiente Mel-lah, aislado por completo de la parte restante de la c. y con una sola puerta que se cierra al anochecer hasta las primeras horas de la mañana. Los creyentes de esta capital son, sin disputa, los más fanáticos del Imperio, y los judíos sufren de estas gentes las mayores humillaciones y atropellos, sin atreverse jamás á producir la queja más insignificante, pues habituados á este género de vida consideran prudente y adecuado á las circunstancias dejar las cosas como se encuentran antes de exponerse á empeorarlas. El sultán posee en Mequinez una kasbá ó alcazaba, construída en el reinado de Abú-Yusef Ben Abd-el-Hak, donde se hallan algunos edifs. con varias obras de arte que llaman poderosamente la atención de los escasos viajeros que la visitan. El palacio imperial, que abraza una extensión bastante grande, está rodeado de espaciosos jardines, en el centro de los cuales hay una fortaleza, donde algunos han supuesto que se conserva el tesoro del emperador, de cuya hipótesis, bien poco fundada, ha sacado gran partido la fábula, dando dimensiones colosales á los montones de oro allí almacenados, é inventando infinitas desdichas sucedidas á los negros que lo custodiaban. El comercio, así como la industria, son bastante reducidos; gozan de alguna fama los tejidos de lana, seda y algodón, la fab. de azulejos y la de armas de todas clases, aun cuando en este último trabajo no puedan los vecinos de Mequinez competir con los hábiles artífices de Tetuán. Mequinez fué edificada á principios del siglo X por los bereberes, cuando esta raza no se había aún mezclado con las demás que pueblan el Magreb, y disfrutaba de un poder omnímodo en todo aquel vasto territorio, que luego ha venido á ser del dominio de árabes y moros. Los almohades la sitiaron y ocuparon, después de sangrientos combates y excesos de todo género, quedando sometida á Abd-el-Mumén en el año de 1150, y formando parte del reino de Fez, de cuya cap. sólo dista unos 50 kms. (E. Bonelli, *El Imperio de Marruecos).*

MEQUISTÓCERO (del gr. μηκιστος, muy largo, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los criptorrinquinos. Tienen estos insectos el rostro alargado, poco robusto, deprimido, y también un poco arqueado; antenas muy largas y muy robustas; ojos grandes, deprimidos, ovales, transversales, medianamente separados por debajo; protórax transversal, poco convexo, parabólicamente redondeado sobre los lados, estrechado hacia delante, con su borde anterior saliente, provisto de lóbulos oculares muy pronunciados; élitros muy convexos, apenas más anchos que el protórax; patas medianas, robustas; segundo segmento abdominal un poco más corto que el tercero y cuarto reunidos, separado del primero por una sutura arqueada; cuerpo elíptico-oval, densamente escamoso. Este género tiene por tipo el *Mechistocerus impressus* Montrouz., insecto muy común en la Nueva Caledonia, de mediano tamaño; su protórax está cribado de gruesos poros, y sus élitros son regularmente punteados en estrías, con los intervalos entre éstas planos.

MER: *Geog.* Cantón del dist. de Blois, departamento del Loir-et-Cher, Francia; 11 municipios y 12 000 habits.

– MER: *Geog.* Río del Keewatin, N.O., Canadá, sit. en el antiguo territorio de la bahía de Hudson. Sale del lago Pelé, extremidad superior del gran lago Winnipeg, por dos anchas corrientes, y va á perderse en el lago Travers.

– MER Y SER: *Geog.* Picos gemelos del Himalaya, sit. en la parte N.O. de la gran cordillera del Dsanskar, reino de Cachemira, India. Se elevan á 7 135 y 7 150 m. de alt. hacia los 34° latitud N. y 79° 40′ long. E. Madrid.

MERA: *Geog.* Río de la prov. de la Coruña, en el p. j. de Santa Marta de Ortigueira. Nace en término de San Juan de Freijo, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, en las vertientes occidentales del monte Cajado; corre con dirección general hacia el N. y desemboca en la ría de Santa Marta. ‖ Río de la prov. de la Coruña, en el part. de Arzúa. Nace en las vertientes meridionales del monte de la Mota de San Bartolomé, corre hacia el O. y N.O. y desemboca en el Tambre. ‖ Aldea de la parroquia de San Miguel de Barcia, ayunt. de Navia de Suarna, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 26 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Martín de Barcia de Mera, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de

Pontevedra; 47 edifs. ‖ V. Santiago, San Pedro y Santa María de Mera.

– Mera: *Geog.* V. Medova.

– Mera (Juan León): *Biog.* Poeta ecuatoriano. N. en 1832. Dióse á conocer publicando (1858) una colección de sus poesías líricas. Más tarde (1861) imprimió una leyenda titulada *La Virgen del Sol*, en que relata la historia de un amor heroico entre los indios. El interés y argumento de la obra dieron á su autor el sobrenombre de *poeta italiano*. Mera publicó además un canto épico: *Los héroes de Colombia;* tres romances titulados *Elvira*, *El Proscripto* y *El Luterano*, y una colección de poesías religiosas. Ha escrito también ensayos biográficos, artículos de costumbres, fábulas y epigramas. En 1868 apareció en Quito un interesante suyo libro con el título de *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana, desde su época más remota hasta nuestros días.* Mera es un poeta de mérito. Se conoce que ha estudiado los buenos modelos de la literatura española.

MERACANTA (del gr. μηρός, fémur, y ἄκανθα, espina): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los meracantinos. Este género es muy afín al *Psorodes*, no encontrándose más diferencia con éste que la forma del escudo, que es en el *Meracantha* triangular, curvilíneo, un poco transversal y enteramente situado entre los élitros, en lugar de ser ancho, muy corto y casi fuera de los élitros. La única especie que comprende (*Meracantha canadensis* Kirby), es propia de la América del Norte: su tamaño es muy grande y su forma muy parecida al *Psorodes calcarata;* sus élitros presentan series regulares de puntos obscuros, cuyos intervalos son muy planos y finamente punteados. Esta estructura, unida al color general, que es bronceado obscuro y brillante, da á estos insectos el aspecto de ciertos *Helops.*

MERACANTINOS (de *meracanta*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos.

Los insectos de esta tribu ofrecen los caracteres siguientes: lóbulo interno de las maxilas inerme; mandíbulas truncadas en su extremidad; cabeza vertical durante el reposo, encajada en el protórax hasta los ojos; antenas muy largas y delgadas, filiformes y compuestas de artejos obcónicos, salvo el último; ojos muy separados sobre la frente. El protórax contiguo á los élitros; escudo variable; los élitros abrazan el cuerpo en la mayoría; patas generalmente muy largas; muslos anteriores ó intermedios dentados; tarsos densamente vellosos por debajo; el primer artejo de los posteriores alargado; metasternón muy corto; sus episternones paralelos; cuerpo áptero.

De los dos géneros que comprende esta tribu, el primero es africano y el segundo propio de la América del Norte; éstos son: el *Psorodes*, que tiene el escudo muy ancho, penetrando apenas entre los élitros; y el *Meracantha*, que se distingue del anterior porque tiene el escudo situado entre los élitros.

MERACH: *Geog.* V. Marax.

MERAGAH: *Geog.* V. Maraga.

MERAIA: *Geog.* Región del Sáhara meridional, sit. al S.E. del desierto de Yuf y al N. de Tombuctú.

MERALAVA: *Geog.* Isla del Archip. de Nuevas Hébridas, Melanesia, Oceanía, sit. en el grupo de las islas Banks; 13 kms². Se la llama también Pico de la Estrella.

MERAMEC: *Geog.* V. Maramec.

MERAMENTE: adv. m. Solamente, simplemente, sin mezcla de otra cosa.

> ... no podía verdaderamente pasar nuestra consideración adelante si el caso fuera meramente humano.
>
> Fr. Juan Interián de Ayala.

> Era un acto meramente facultativo, é incapaz de servir de fundamento á una costumbre.
>
> Jovellanos.

MERÁN: *Geog.* C. cap. de dist., Tirol, Austria-Hungría, sit. al S.S.O. de Innsbruck, en la orilla dra. del Passer, cerca de su confl. con el Eisch ó Adigio; 5 000 habits. Es una de las estaciones sanitarias más frecuentadas del Tirol, á causa de la pureza é igualdad de su clima. En la orilla izq. del Passer están las aldeas de Untermais y de Obermais. Para defender la población de los desbordamientos del río se ha construído un ancho y sólido dique, llamado el Wassermaner ó paseo Gisela, donde se encuentra el Curhaus. El centro industrial está bajo las Arcadas, en dos filas de galerías que atraviesan la c. de E. á O. La iglesia parroquial tiene un buen retablo de Knoller. Sobre el Kuchelberg, altura cubierta de viñas que domina la c., está el antiguo castillo de Tirol, que ha dado su nombre al país; hoy se halla medio arruinado. El castillo de Lebenberg, sit. al S. de Merán, ocupa posición deliciosa. Entre otra veintena de castillos que se ven desde Merán es digno de mención el de Schœnna, del siglo xii, sit. á la entrada del valle del Passer, en el sitio más pintoresco de esta parte de la cuenca del Adigio. Se cree que Merán ocupa el emplazamiento de la *Urbs Majensis* romana. Fué cap. del ducado de Merania.

MERANCIÑOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Vide, ayunt. de Setados, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 68 edifs.

MERAND: *Geog.* V. Marand.

MERANIA (Ducado de): *Geog.* Antiguo estado de Alemania; comprendía gran parte del Tirol y de la Istria, y era vasallo de Baviera. Fué declarado feudo inmediato del Imperio á la muerte de Enrique *el León*, en 1180. La familia de Merania se extinguió en 1248 y sus posesiones fueron repartidas entre Baviera y Venecia.

MERAPI: *Geog.* Volcán de la isla de Java, Indias holandesas, Gran Archipiélago Asiático, situado en el confín de las provs. de Kedu, Surakarta y Yokyokarka, á los 7° 33′ lat. S. y 118° 49′ long. E. Madrid. Los flancos S. y E. del volcán están habitados y cultivados hasta 1000 m. de alt.; á mayor elevación, hasta los 2000, hay espesos bosques.

MERÁPORO (del gr. μηρός, fémur, y πορος, orificio, poro): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los teromalinos. Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: cabeza grande, más ancha que el tórax en los machos; las antenas en maza y largas como la mitad del cuerpo, con el primer artejo muy delgado y lineal, el segundo alargado; el protórax corto; el abdomen de los machos es muy corto y redondeado, con el primer segmento muy grande y formando la mitad del abdomen; éste, en las hembras, es oval, puntiagudo en su extremidad, con el primer segmento grande. Las especies de este género habitan en los alrededores de París.

MERAR (de *mixturar*): a. Mezclar un licor con otro, ó para aumentarle la virtud y calidad ó para templársela. Dícese particularmente del agua que se mezcla con vino.

MERARQUIA (del gr. μερος, parte, y αρχεω, mandar): f. *Mil.* En la milicia griega se dió este nombre á un cuerpo de tropas de infantería que tenía unos 2000 hombres de fuerza efectiva. La *merarquia* era unidad superior á la *quiliarquia* y constituída por dos de éstas: dos merarquias formaban á su vez la falange simple, cuyo efectivo excedía muy poco de 4000 infantes.

MERÁS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Paredes, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, provincia de Oviedo; 31 edifs.

MERAYA: *Geog.* V. Maraya.

MERCA (de *mercar*): f. fam. Compra.

– Merca (La): *Geog.* Lugar con ayunt., formado por las parroquias de Santa María de Corvillón, Santa Marina de Entrambosríos, San Ginés de Faramontaos, Santa María de la Merca, San Pedro de la Mezquita, Santa María de Olás de Vilariño, Santa Eulalia de Parderrubias y San Andrés de Proente, y las ayudas de parroquia de Santa María de Pereira y San Andrés de Zarracós, p. j. de Celanova, prov. y dióc. de Orense; 4792 habits. Sit. al S. de la cap. de la prov., á uno y otro lado del río Arnoya. Terreno montuoso y quebrado, bastante feraz; cereales, vino, frutas, legumbres y hortalizas; cría de ganados. ‖ V. Santa María de la Merca.

MERCACHIFLE: m. Buhonero.

– Mercachifle: despect. Mercader de poca monta.

MERCADAL: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Fornells, San Cristóbal y San Juan de Carbonell, p. j. de Mahón, isla y dióc. de Menorca, prov. de las Baleares; 3016 habits. Sit. en la parte central de la isla, al pie del monte Toro, en terreno bajo circuído de alturas, en la carretera de Ciudadela á Mahón y Villacarlos. Cereales, lino, batatas, pasa, azafrán y esparto; fab. de curtidos, aguardientes, sedería y hierro. Puerto de interés local; aduana y castillo en el lugar de Fornells. ‖ Lugar del ayunt. de Reocín, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 44 edifs.

MERCADANTE (del ital. *mercadante*): m. Mercader.

> Cuantas atezó bayetas,
> En los tintes de Jetafe,
> Sevillano mercader,
> Segoviano mercadante.
>
> Rivera.

– Mercadante (Severo): *Biog.* Célebre compositor italiano. N. en Altamura, provincia de Bari, en 1797. M. en 1870. Enviado á los doce años de edad á Nápoles, donde ingresó en el Colegio Real de Música de San Sebastián, comenzó sus estudios, que consistieron casi exclusivamente en la teoría y práctica del violín y la flauta. Diferentes piezas de las que como alumno compuso para dichos instrumentos se publicaron en Nápoles, y con su aplicación y relaciones llegó á obtener la plaza de primer violín y de director de orquesta en aquel Conservatorio. Allí aprendió la composición con Zingarelli, director de la escuela, quien sorprendió un día á Mercadante atareado reduciendo á partitura un cuarteto de Mozart, por lo cual le expulsó del Conservatorio. Mercadante, abandonado entonces á sus propias fuerzas, escribió y logró ejecutar (1818) en el Teatro del Fondo una cantata, á la que (1819) siguieron *L'apoteosi d'Ercole*, en el de San Carlo, oída, como la anterior, con aplauso (sobre todo la última, en la que hay un precioso *trío* que se ha publicado con acompañamiento de piano), y la ópera bufa *Violenza e Costanza*, representada en el Teatro Nuovo. El empresario de San Carlo le pidió en seguida (1820) otra ópera, *Anacreonte in Samo*, mejor acogida que las composiciones anteriores. Trasladóse luego el compositor á Roma, llamado por la administración del Teatro Valle, y, después de haber dado allí dos óperas, pasó (1821) á Bolonia, escribió la *María Estuardo*, que tuvo un mediano éxito solamente, y marchó á Milán, donde se estrenó su mejor ópera, *Elisa e Claudio*, que luego se representó muchas veces, y que elevó la fama de Mercadante á tal altura que los diarios hablaban de un rival hallado á Rossini. Después estuvo el maestro en Venecia, y representó en el carnaval de 1822 en el Teatro Fenice su ópera *Andrónico*, que fué mal recibida, lo mismo que *Adele et Emerico*, estrenada en Milán, y sobre todo *Hamleto*. En Mantua estrenó (1823) con poca fortuna Mercadante otra ópera, mas se desquitó de todos estos reveses con la ópera *Didone*, que se representó por primera vez en Turín. Llamado (junio) á Viena, dió en esta capital *Elisa e Claudio*; pero como estrenara varias óperas escritas con excesiva rapidez y al descuido, la prensa austriaca juzgó con excesiva severidad el talento de Mercadante. Este salió de Viena, y de regreso en Italia dió en Venecia *La Donna Caritea*, con la que obtuvo una ovación. Poco después acudió al llamamiento del empresario del Teatro Italiano de Madrid, con quien firmó una escritura por siete años con el sueldo anual de 2000 duros, comprometiéndose á escribir dos óperas nuevas para aquel teatro. El compromiso no se cumplió, pero Mercadante dió á conocer en Madrid algunas de sus antiguas obras; en Cádiz una ópera bufa (1830), *La Rappresaglia*; luego otra vez en Madrid, *La Testa di bronzo*, y de vuelta en Nápoles hizo representar en Turín (1832) una de sus buenas obras, *I Normanni á Parigi*. Vacante por aquel tiempo la plaza de maestro de capilla de la catedral de Novara, Mercadante la alcanzó á principios de 1833. Tres de las más notables óperas que compuso desde aquel tiempo hasta 1862, año en que se quedó ciego, son *Il Giuramento; Le due ilustri rivali* é *Il Bravo*. «En la ópera *Le due ilustri rivali*, ha dicho Fetis, Mercadante transformó su estilo, empleó más

abundancia, más elevación, y se colocó en primera línea entre los compositores de esta época. Esta obra ha sido compuesta en circunstancias bien penosas, pues una aguda afección oftálmica amenazaba con privar completamente de la vista al compositor, quien retirado á Novara durante este tiempo se veía obligado á dictar su música, ejecutándola en el piano. De la desgracia que respecto á Mercadante se temía, se realizó entonces la mitad, pues perdió sólo un ojo.» Por aquella época había dirigido ya Mercadante las orquestas de los teatros de Madrid, Cádiz y Lisboa, y la de la ópera italiana de Viena. Desde que fué nombrado maestro de capilla de la catedral de Novara dedicóse á la enseñanza de la armonía. Rossini le propuso para director del Liceo de Bolonia, puesto que Mercadante aceptó; mas habiendo quedado vacante la dirección del Conservatorio de Nápoles, fué nombrado para aquel cargo. Fué muy estimado de Querubini, y de Rossini un gran amigo. Entre las otras sinfonías que escribió se cuentan las tan celebradas *Il Regente*, la dedicada á la memoria de Generali, é *Il Zampognato napolitano*. Compuso además dos notables fantasías dedicadas una á la memoria de Bellini y otra á la de Paccini. Los alemanes dicen que fué el primer armonista y contrapuntista de Italia, y un gran sinfonista. Fué el discípulo predilecto de Zingarelli, quien, pasado aquel suceso del Conservatorio, le manifestó siempre un especial cariño, cariño y respeto que obtuvo Mercadante de cuantos maestros y artistas le trataron, pues poseía un carácter sumamente afable y no tenía la menor pretensión. Nápoles le erigió una estatua. Fetis le juzga así: «Considerado en el conjunto de su carrera, es de sentir que Mercadante haya empleado demasiada precipitación en sus trabajos, y que no realizara lo que se podía esperar de él. No le había sido concedido aquel don de invención que hace sufrir transformaciones al Arte; pero había en él bastante melodía natural, sentimiento de la buena armonía, experiencia en la instrumentación y en el conocimiento de las voces, y un sentimiento dramático bastante para que se pudiera esperar produjese su pluma mayor número de obras completas, dignas de la estima de los conocedores. La verdad, con todo, es que tal artista es el último maestro italiano que conservó en su música las tradiciones de la buena escuela; sus partituras están bien escritas y en ellas se halla un serio sentimiento de arte que ha desaparecido con él. Desgraciadamente le gustaban mucho el ruido y los efectos de ritmo.» No cabe en los límites de esta biografía una lista completa de las obras de Mercadante. Citadas quedan las más notables. Las demás las hallará el lector en la obra española intitulada *Celebridades musicales*.

– MERCADANTE DE BRETAÑA (LORENZO): *Biog.* Escultor español. Vivió en el siglo XV. Era de origen extranjero, á juzgar por sus apellidos. Ejecutó en mármol el *sepulcro del cardenal Juan de Cervantes*, arzobispo de Sevilla, colocado en la capilla de San Hermenegildo de la catedral. «Figura, ha dicho Ceán, una urna sostenida por quatro leones, y sobre ella está echado el busto del héroe vestido de pontifical. En las quatro fachadas hay ángeles, con escudos de sus armas y otras estatuitas con adornos menudos. Todo está executado con inteligencia, aunque sobre el gusto gótico, poco después del año de 1453, en que falleció el cardenal.» Quedóse Lorenzo en Sevilla y ejecutó varias estatuas en barro para aquella catedral. Entre sus discípulos se distinguió Nufro Sánchez, que hizo la mayor parte de la sillería del coro.

MERCADANTESCO, CA (de *mercadante*): adj. ant. MERCANTIL.

MERCADANTÍA (de *mercadante*): f. ant. MERCANCÍA.

MERCADEAR (de *mercado*): n. Hacer trato y comercio de mercancías.

> ... aquel sólo se dice MERCADEAR, que compra la cosa para la vender sin mudarla.
> AZPILCUETA.

> ... no se entienda que los mercaderes iban á buscar oro ni plata; sino á trocar unas cosas por otras, que era el MERCADEAR de los indios.
> INCA GARCILASO.

MERCADELA: f. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de la *Calendula officinalis* L., planta perteneciente á la familia de las Compuestas. V. MARAVILLA.

MERCADER (de *mercar*): m. El que trata ó comercia con géneros vendibles.

> Ordinariamente los que han recibido mucho caudal cobran grande ánimo y confianza para trabajar, y como MERCADERES ricos se abalanzan á grandes empleos.
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> Sé que vienen cargados de oro y plata
> Dos MERCADERES.
> MORETO.

– MERCADER: *Germ.* Ladrón que anda siempre donde hay trato.

– MERCADER DE GRUESO: El que comercia en géneros por mayor.

MERCADERA: f. Mujer que tiene tienda de comercio.

– MERCADERA: Mujer del mercader.

– MERCADERA (LA): *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Ríoseco, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 17 edifs.

MERCADERES: *Geog.* Dist. de la prov. de Caldas, dep. del Cauca, Colombia, sit. en una planicie en el camino de Popayán á Quito; 8000 habits.

MERCADERÍA (de *mercader*): f. MERCANCÍA.

> ... es nuestra España en toda suerte de riquezas y MERCADERÍAS dichosa y abundante.
> MARIANA.

> Pagábanse ya las MERCADERÍAS en los puertos de las Indias á precio excesivo, etc.
> SOLÍS.

> ... estaba España entonces precisada á surtirse del extranjero, y retribuirle en especie lo que tomaba de él en MERCADERÍAS.
> JOVELLANOS.

– MERCADERÍA: *Germ.* Lo que hurtan los ladrones.

MERCADERO: m. ant. MERCADER.

> Ningund MERCADERO nin menestral non sea osado de se cotear con otro sobre los meesteres nin sobre las mercadurías que ouiesen de vender, etc.
> *Cortes de Jerez, año* 1268.

MERCADÉ Y FÁBREGAS (BENITO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en La Bisbal (Gerona) á 6 de marzo de 1831. Comenzó los estudios de su arte en la Escuela de Barcelona, y los continuó desde 1853 en la Escuela Superior de Pintura y Escultura establecida en Madrid. En 1858 marchó á París, en 1863 á Roma, y en ambas capitales visitó todos sus Museos y Academias. Fruto de larga educación artística fueron estas obras: *Colón en la puerta del convento de la Rábida pidiendo pan y agua para su hijo*, lienzo que llevó Mercadé á la Exposición pública de 1858 y hoy se conserva en el Museo Nacional; *El donoso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron en la librería del ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, que figuró en la citada Exposición; *Las hermanas de la Caridad*; *Un recomendado*; *Velázquez premiado por Felipe IV*. Estos tres últimos lienzos, llevados á la Exposición Nacional de 1860, valieron á su autor una medalla de segunda clase. El primero fué adquirido por los duques de Montpensier y el tercero por Sebastián Gabriel de Borbón. En la Exposición Nacional de 1862 presentó Mercadé dos obras: *Ultimos momentos de Fr. Carlos Clímaco*, y *Carlos V en el monasterio de Yuste*. La primera alcanzó una medalla de tercera clase y mereció ser adquirida por el gobierno para el Museo Nacional; la segunda fué comprada por Isabel II. Otros dos lienzos llevó á la Exposición pública de 1864: *La iglesia de Cervara en los Estados Pontificios*, y *La cocina de Locanda de Pellegrini en Cervara*. La primera de estas obras, adquirida por el gobierno, fué regalada á la Academia de Bellas Artes de Barcelona. Pero la obra que principalmente acredita su mérito, y que después de ser premiada en París alcanzó en 1866 en Madrid el premio de primera clase, es la que representa *La traslación del cuerpo de San Francisco de Asís*, es decir, el momento en que Santa Clara, seguida de las religiosas de su convento, se acerca llorando á besarle las manos. En la Exposición Nacional de 1871 presentó: *Santa Teresa de Jesús*, por la que ganó la cruz de María Vitoria; *Buen tabaco* y el *Coro de Santa María Novella en Florencia*. A la de 1876 llevó cuatro lienzos: *La Casa de Maternidad de Barcelona*; *¡Pobres huérfanas!*; *Ya cumplí los dieciséis...* y *Anita*. A las fiestas de Barcelona de 1872 concurrió con los cuadros *Nuestra Señora del Remedio*; *San Ignacio de Loyola*; *Santa Rita de Casia* y varios retratos. A Mercadé se deben también estas obras: *Santo Tomás de Aquino*, *San Buenaventura* y *San Luis Gonzaga*, para la iglesia parroquial de Mataró, y los retratos de D. Víctor Arnau, para la Universidad de Barcelona; Francisco Permanyer, para el Ateneo Barcelonés; y el jurisconsulto Fontanella, para la Galería de Catalanes Ilustres.

MERCADILLO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Narrillos del Alamo, p. j. de Piedrahita, prov. de Avila; 103 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Sopuerta, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 39 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE MERCADILLO.

MERCADO (del lat. *mercātus*): m. Contratación pública, en paraje destinado al efecto y en días señalados.

> ... tiene MERCADO todos los sábados del año y feria en el día de Santa Lucía.
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

> En este pueblo habrá MERCADO en el mes que viene.
> *Diccionario de la Academia.*

– MERCADO: Sitio público destinado permanentemente, ó en días señalados, para vender, comprar ó permutar géneros ó mercaderías.

> No acaban de ponderar nuestros escritores el orden, la variedad y la riqueza de estos MERCADOS (de la plaza de Tlatelulco).
> SOLÍS.

> Se vende mucha manteca en los MERCADOS de Castilla, etc.
> JOVELLANOS.

– MERCADO: Concurrencia de gente en un MERCADO.

> El MERCADO se alborotó.
> *Diccionario de la Academia.*

– PODER VENDER UNO EN UN BUEN MERCADO: fr. fig. Ser sagaz y astuto.

– MERCADO: *Econ. polít.* Cuando se habla de la extensión del mercado, las restricciones puestas al mercado, la ampliación del mercado, ó cuando se habla del mercado nacional ó europeo, se emplea dicha palabra en un sentido amplio, significando con ella la extensión á donde pueden colocarse los productos de una zona industrial. En sentido más propio y restringido, se da el nombre de mercado al lugar público donde concurren compradores y vendedores para efectuar sus contratos.

La amplitud del mercado guarda relación perfecta con la eficacia productiva del país; de suerte que una nación tendrá un mercado tanto más vasto cuanto más fáciles, más perfeccionados y más múltiples sean los medios de venta. Las vías férreas, los canales, y en general los medios de comunicación y de transporte, son las grandes arterias que dan vida próspera y fecunda al mercado. Cuanto tienda á impedir esta facilidad de medios tenderá fatalmente á restringir las operaciones del mercado, y por eso las medidas fiscales, la falta de publicidad, la ignorancia y pobreza de las poblaciones, la mala fe, la falsificación monetaria, todo lo que directa ó indirectamente pueda servir de traba para que el comprador y el vendedor realicen en plena libertad y seguridad sus contratos, ejerce letal influencia en la prosperidad del mercado.

Con respecto á los consumidores, los inventos modernos los han distanciado enormemente de los antiguos en cuanto se refiere á la posibilidad de satisfacer mayor número de necesidades. Productos cuyo transporte era costosísimo en la antigüedad, y propio sólo para ser utilizado por los poderosos del mundo, se hallan hoy á disposición de las más modestas fortunas en todas ó casi todas las poblaciones.

Sitúanse los mercados en lugar fijo y en condiciones adecuadas para que en ellos se verifique la concurrencia de compradores y vendedores y puedan efectuarse con prontitud y comodidad las transacciones. Los mercados son cubiertos ó descubiertos, según los países, existiendo en los pueblos antiguos, como en los modernos, por la

facilidad que representa, tanto para el que ofrece su producto como para el que desea adquirirlo, la designación de un sitio destinado expresamente para efectuar este género de contratos. En las ciudades importantes de Grecia, y particularmente en Atenas, existían mercados distintos para cada clase de industrias, y sabemos que Pericles hizo construir uno sumamente vasto para la venta especial de los trigos y las harinas; los había divididos en secciones destinadas á la venta de diversos productos, estableciendo de este modo entre unos y otros una separación adecuada. Los comerciantes se instalaban en el agora, lugar central de la ciudad, semejante al foro romano, en tiendas fijas, en barracas movibles, ó simplemente en puestos cubiertos por toldos. Las mujeres libres no pisaban jamás los mercados, y aun evitaban que fuesen á ellos las doncellas consagradas á su servicio, siendo la compra de los objetos necesarios para la casa incumbencia propia de los hombres y de los esclavos.

En Roma era el foro el lugar en que se establecía el mercado, consistiendo en una extensa plaza donde los comerciantes de la ciudad instalaban sus mercancías y las gentes de la campiña las producciones del campo. En las ciudades de corto vecindario existía un solo mercado, y en las importantes varios, destinándose cada uno á la venta de productos diferentes, contándose hasta ocho en la capital. El foro tenía en Roma dos objetos tan distintos como son la venta de productos y el lugar destinado á las asambleas públicas, siendo el sitio donde los romanos acudían para saber noticias, tratar los asuntos importantes, hablar de política y efectuar operaciones bancarias, por lo cual existían allí despachos para los cambistas, para los banqueros y para los usureros. En una palabra, el foro era á un tiempo bolsa, mercado y mentidero.

La Edad Media creó los mercados cubiertos, ó vastos tejados sostenidos con columnas, pilares ó muros de mampostería, junto á los cuales se efectuaba la venta de mercancías agrícolas ó de productos manufacturados; estos edificios ó mercados solían ser bajos, obscuros y malsanos, estando reservado á nuestro siglo hacerlos amplios, aéreos, esbeltos y con carácter monumental. El hierro y los adelantos de la fundición permiten construir en la actualidad los mercados con arte y elegancia. Los grandes mercados de hierro presentan, no obstante, el inconveniente de dar en el verano un calor insoportable y en invierno un frío excesivo, contribuyendo mucho el primero á deteriorar las mercancías. Este inconveniente, debido en gran parte á la necesidad de cubrir el mercado con grandes bóvedas de cristales, se ha procurado obviar merced á la acertada construcción de éstas, sin que se haya logrado hacerle desaparecer en absoluto.

Distínguense generalmente dos especies de mercados, tomando esta palabra en el sentido de lugar de transacción: los de aprovisionamiento y los de reventa. Sirven los primeros comúnmente para la venta en partidas considerables de los artículos destinados al consumo diario de las familias. Generalmente estos mercados tienen lugar semanalmente; en nuestras capitales de provincia vese todavía en día determinado acudir los habitantes de la campiña al mercado, situado por regla general en la plaza principal, convertida por bastantes horas en animado centro de transacción. Los mercados de reventa tienen el objeto que su nombre indica, y en ellos se hace en todos los instantes la venta al detalle de los productos adquiridos al por mayor de los proveedores, adaptándolo á las necesidades del consumo.

La vigilancia y la policía de los mercados es de la competencia de la autoridad local. V. FERIA.

– MERCADO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Julián de los Prados, ayunt., p. j. y provincia de Oviedo; 37 edifs.

– MERCADO: *Geog.* Cerro del est. de Durango, Méjico, notable por su riqueza en hierro. Debe su nombre al del español Ginés Vázquez del Mercado, que lo descubrió en 1562, y se halla situado á 2 kms. al N. de la c. de Durango, á los 24° 4' de lat. N. Al tratar de este importantísimo mineral, Bowring se expresa en los siguientes términos: «Este cerro podría abastecer todas las ferrerías de la Gran Bretaña, que anualmente producen 15 000 000 de quintales de hierro, por el espacio de 330 años, y en el transcurso de este tiempo produciría 9 900 millones de pesos, cantidad más de siete veces mayor que todo el oro y plata acuñado en la Casa de Moneda de Méjico desde el año de 1690 á 1803.»

– MERCADO: *Geog.* Subdelegación tercera del dep. y prov. de Tacna, Chile. Comprende desde el límite de la segunda subdelegación, que pasa por la calle de Miller, hasta la calle de Abtao, prolongada imaginariamente hasta tocar en la quebrada Honda y de Camuñani, que sirven de límite de N. á S. respectivamente. Se divide en dos dist., que son el del Teatro y de la Glorieta. ‖ Segundo dist. de la primera subdelegación del dep. de Arica, prov. de Tacna, Chile. Comprende el resto de la parte urbana, entre la calle del Dos de Mayo al N. y el Morro al S., y los despoblados que se extienden al S. de los cerros de Azapa, hasta medio camino de Chacas.

– MERCADO (EL): *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Laroco, ayunt. de Laroco, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 65 edifs.

– MERCADO VIEJO (EL): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Vicente de la Palma, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 40 edifs.

– MERCADO (FRAY TOMÁS DE): *Biog.* Religioso y escritor español. M. en 1585. Obtuvo el grado de Maestro en Teología; ingresó en la Orden de los Dominicos; pasó al Nuevo Mundo y sirvió á su Orden en el convento que la misma tenía en la ciudad de Méjico. Al decir de Nicolás Antonio, fué peritísimo teólogo y filósofo escolástico. De regreso en España estuvo en Salamanca, y pereció en la nave en que regresaba á Méjico. En el tiempo en que se hallaba en nuestra península de vuelta de América dió á las prensas estas dos obras: *Commentarii in Textum Petri Hispani, hoc est Summulæ* (Sevilla, 1571, en fol.); *In Dialecticam Aristotelis cum opusculo argumentorum* (íd., íd., íd.). En castellano escri' ió: *Summa de tratos y contratos, dividida en seis libros* (Salamanca, 1569; Sevilla, 1571, en 4.°, y 1587, en 4.°). Los seis libros de esta obra tratan: *De la ley natural*; *Del trato de los mercaderes; De la premática del trigo; De cambios; De usuras*, y *De restitución*. La obra fué traducida al italiano y publicada en este idioma (Brescia, 1591, en 8.°).

– MERCADO (LUIS DE): *Biog.* Célebre médico español. N. en Valladolid en 1513. M. en Madrid en 1599. Enseñó su ciencia durante largo tiempo en su ciudad natal, y ganó reputación verdaderamente extraordinaria, ya por sus dotes de maestro, ya también en el ejercicio de su profesión. Por esto Felipe II le llamó á su lado por los años de 1578, y le nombró su médico de cámara y protomédico general. Mercado, como dice Nicolás Antonio, veló por la salud de aquel monarca durante veinte años, y en el breve período que sobrevivió á dicho soberano ejerció las mismas funciones en la corte de Felipe III. Caracterizóse en la práctica de la Medicina por su habilidad, prudencia y penetración. Fué el doctor más célebre de su siglo en España, y el mejor conocido y apreciado por los extranjeros, como lo acredita el hecho de que todos sus escritos se reimprimieran, no sólo en nuestro país, sino también en Italia y en Alemania. Sus obras no merecen, á juicio de los que las conocen, el olvido en que han caído. Una de ellas, escrita en castellano, lleva el siguiente título: *Instituciones que Su Magestad mandó hazer al Doctor Mercado... para el aprovechamiento y examen de los algebristas: en las cuales se declaran las diferencias que hay de coyunturas, y los modos que puede aver de desconcertarse. Asimismo cómo se pueden y deven reducir á su figura y lugar. Y últimamente se trata de los huessos quebrados y de su curación* (Madrid, 1599, en 4.°), con grabados intercalados en el texto. Suya debe ser también una obra castellana, de la que se cita aquí el título, y una edición muy posterior á la muerte de Mercado: *Libro en que se trata con claridad la naturaleza, causas, providencia y verdera orden y modo de curar la enfermedad vulgar y peste que en estos años se ha divulgado por toda España* (íd., 1648, en 8.°). Mercado, que falleció á los ochenta y seis años de edad, víctima de la formación de cálculos en la vejiga de la orina, enfermedad que le causó en sus últimos días terribles padecimientos, escribió por lo general sus obras en latín. El lector hallará un catálogo extenso de las mismas en la *Bibliotheca Nova* de Nicolás Antonio (t. II, págs. 50-51). Todas se reimprimieron formando tres ó cinco vol. (en fol.) en Valladolid (1605, 1611 y 1613), Francfort (1608, 1614 y 1620) y Venecia (1609). He aquí los títulos de las más importantes, además de las citadas: *Methodus medendi* (Valladolid, 1572, en 8.°); *De communi et peculiari præsidiorum Artis Medicæ Indicatione* (íd., 1574, en 8.°, y Colonia, 1588, en 8.°); *De Mulierum Virginum et Viduarum, de sterilium et pregnantium de puerperarum et nutricium passionibus, morbis et symptomatis* (Valladolid, 1579, en 4.°; Basilea, 1588, en 4.°; Madrid, 1594, en fol., y Francfort, 1608, en fol.): acompaña á la obra en esta última edición un prefacio y encomio de Mercado, escritos por Juan Hartmann Bejer; *Institutiones medicæ* (Madrid, 1594, en 8.°); *Institutiones Chirurgicæ* (íd., íd., y Francfort, 1619, en fol.); *De Mortis hæreditariis* (Valladolid, 1605, en fol.); *De puerorum educatione, custodia et providentia, atque de morborum, qui his accidunt curatione* (Valladolid, 1613, en fol., y Francfort, 1654, en fol.); *Institutiones ad usum et examen eorum qui luxatoriam exercent artem* (Francfort, 1624, en fol.), traducida del castellano al latín por Carlos Lepois.

MERCADOR (del lat. *mercātor*): m. ant. MERCADER.

> Tienen por bien que ningunos MERCADORES nin menestrales, de cual mester quiere, que non se acoten sobre los pueblos, mas que venda cada uno so mester como meior pudiere.
> *Cortes de Valladolid, año de* 1258.

MERCADURA (del lat. *mercatūra*): f. ant. MERCANCÍA.

MERCADURÍA: f. MERCADERÍA; mercancía.

> ... los dos bajaes Alí y Hazán, estaban en aquella isla, donde podía vender su MERCADURÍA tan bien como en Xio, etc.
> CERVANTES.

> ... toda MERCADURÍA
> Baja donde no hay ganancia. etc.
> TIRSO DE MOLINA.

MERCAL (del ár. *metcal*, fracción de la dracma): m. Moneda de vellón usada en España en tiempo del rey D. Fernando *el Santo*.

> – Conque ¿os doléis de mis males?
> – Y lib rtarte procuro.
> – ¿Cierto? – Sirvan de seguro
> Estos doscientos MERCALES.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MERCANCEAR (de *mercancía*): m. ant. COMERCIAR.

MERCANCÍA (de *mercante*): f. Trato de vender y comprar comerciando en géneros.

> ... quien quisiere valer y ser rico, siga ó la iglesia, ó navegue, ejercitando el arte de la MERCANCÍA, ó entre á servir á los reyes en sus casas.
> CERVANTES.

> ... al padre nos le pintan nuestros cronistas hombre de recta y austera condición, ambicioso y asido á los intereses de la MERCANCÍA.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– MERCANCÍA: Todo género vendible.

> Ningunos tributos menos dañosos á los reinos que los que se imponen en los puertos sobre las MERCANCÍAS que se sacan, porque la mayor parte pagan los forasteros.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Aquí se pinta un hombre destrozado, perdidas las MERCANCÍAS, la ropa al agua, vomitado del mar.
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– MERCANCÍA: fig. Cualquiera cosa que se hace objeto de trato ó venta.

> ¡Sabes, Adán, lo que le guarda el mundo
> A la que nace como yo nací?
> En una cárcel un rincón inmundo,
> Y un hospital quizá donde morir:
> Una belleza, infame MERCANCÍA
> Que una pobre mujer por oro trueca. etc.
> ESPRONCEDA.

MERCANTE (del lat. *mercans*, *mercāntis*): p. a. de MERCAR. Que merca. U. t. c. s.

– MERCANTE: adj. MERCANTIL.

– **Mercante**: Aplícase al buque de comercio.

Los marineros ocupados en la armada y corso, hacían falta en los buques MERCANTES.
JOVELLANOS.

– **Mercante**: m. Mercader.

Colegio formó Roma de MERCANTES, de donde pienso que aprendieron los holandeses á levantar sus compañías.
SAAVEDRA FAJARDO.

MERCANTESCO, CA: adj. ant. Mercantil.

MERCANTIL (de *mercante*): adj. Perteneciente, ó relativo, al mercader ó á las mercaderías.

... avisó el gobernador de Veracruz (a Hernán Cortés) que había dado fondo en aquel paraje un navío MERCANTIL de las Canarias.
SOLÍS.

..., (el Banco) debe reconcentrar en sí una parte del dinero que nuestra balanza MERCANTIL da en el día al extranjero.
JOVELLANOS.

Unos, dominados por el espíritu MERCANTIL, no aciertan á fundar sobre sólida base su felicidad interior, etc.
BALMES.

MERCANTILISMO: m. Propensión á reducirlo todo al comercio, al tráfico. Es voz de uso reciente.

¿Conoces tú alguno (asunto) más peligroso que el MERCANTILISMO del alma?
CASTRO Y SERRANO.

MERCANTILMENTE: adv. m. Según la forma, modo ú ordenanzas del comercio.

MERCANTIVO, VA: adj. Mercantil.

MERCANTIVOL: adj. ant. V. Letra mercantivol.

MERCAPTÁN (contracción de *corpus mercurium captans vel mercurio aptam*, así llamado por la violenta reacción que produce con el óxido mercúrico): m. *Quím.* Éter etilsulfhídrico ácido ó sulfhidrato de etilo, líquido dotado de gran movilidad, incoloro, mal oliente y desagradable, como los ajos, apenas soluble en el agua, muy soluble en el alcohol y en el éter, buen disolvente del azufre, del iodo y del fósforo; hierve á la temperatura de 36° y su densidad á la de 21 está representada por el número 0,8325; la densidad de su vapor corresponde á 2,148, relacionada con la del hidrógeno á 31,00. El mercaptán se inflama muy fácilmente y arde con llama azul. Puede solidificarse por evaporación rápida, y su reacción es neutra con los colores vegetales. El bromo lo descompone formándose bromuro de etilo, ácido bromhídrico y bromuro de azufre

$$C_2H_5SH + 4Br = C_2H_5Br + HBr + Br_2S.$$

Forma con el agua, á temperatura baja, un hidrato cristalizado, $C_2H_5SH + 18H_2O$, fusible y descomponible á la temperatura ordinaria. El potasio y el sodio lo atacan, y la reacción es muy parecida á la que los mismos metales producen con los alcoholes: se desprende hidrógeno y se forman las mercáptidas correspondientes de potasio y sodio de las formas C_2H_5SK y C_2H_5SNa, por cuya razón se ha considerado el mercaptán y sus homólogos como alcoholes cuyo oxígeno se ha sustituído por el azufre. Con el ácido nítrico diluído, que marque 1,23 de densidad, da el ácido etilsulfuroso isomérico. Hervido algún tiempo con ácido nítrico concentrado y fumante, primero se colora de rojo, después se precipita una especie de aceite, que si continúa la ebullición se disuelve, y al término de la reacción se obtiene éter etilsulfónico. El pentasulfuro de fósforo lo transforma en tretrasulfofosfatos dietílico y trietílico, y calentado en tubo cerrado con el disulfofosfato trietílico se convierte el mercaptán en sulfuro de etilo y disulfofosfato dietílico.

En muchas y variadas reacciones puede originarse el mercaptán, y son las principales la acción del éter etilnítrico sobre el sulfhidrato amónico; la del sulfhidrato de bario sobre el etilsulfato de bario; la destilación del xantato potásico en contacto de un álcali, que produce, además del sulfhidrato de etilo, carbonato y sulfhidrato potásico, y sobre todo se forma mercaptán siempre que el cloruro de etilo actúa sobre los sulfhidratos de metales alcalinos, método empleado para obtenerlo, conforme á los métodos que van á ser descritos.

Destilando, como Zeise aconseja, una mezcla de sulfoetilato de calcio y de sulfhidrato de bario, ambos en cantidades equivalentes y en concentradas disoluciones acuosas, se recoge un líquido dividido en dos capas, de las cuales, separada la superior y de nuevo destilada, añadiéndole corta cantidad de óxido de mercurio y desecado el producto sobre cloruro de calcio fundido, produce sulfhidrato de etilo. Wœhler procedía, como para obtener el ácido sulfoetílico, tratando el alcohol por ácido sulfúrico; adicionaba potasa con exceso, separaba el sulfato potásico formado, y después de concentrado el líquido lo saturaba con una corriente de ácido sulfhídrico, restando sólo destilar para lograr el mercaptán. En un procedimiento más antiguo, debido á Liebig, se saturaba de hidrógeno sulfurado una disolución alcohólica de potasa cáustica y se mezclaba con otra disolución saturada de sulfoetilato cálcico, destilando después la mezcla. Otro método, debido á Regnault, consiste también en saturar de ácido sulfhídrico una disolución alcohólica y concentrada de potasa cáustica, colocar el líquido en una retorta tubulada, hacer llegar á él y saturarlo de vapores de cloruro de etilo, y destilar en la forma que va dicha, desecando el producto por medio del cloruro de calcio fundido.

Aunque todos los procedimientos apuntados dan mercaptán, es preferible y se usa á la continua el ideado por Baudrimont, fundado en la sustitución del cloruro de etilo por el ioduro del mismo radical, que tiene la ventaja de ser líquido y por consiguiente más manejable. De ordinario se procede saturando de ácido sulfhídrico en corriente una disolución de 100 gramos de potasa cáustica en cinco veces su peso de alcohol de 90° centesimales; la disolución de sulfhidrato potásico que resulta colócase en una retorta tubulada, bien enfriada por inmersión en un recipiente que contenga agua, y se le añaden sucesivamente, por pequeñas porciones, hasta 200 gramos de ioduro de etilo, teniendo cuidado de no añadir nuevas cantidades de este último cuerpo mientras no cese toda la acción producida por las anteriores. Cuando todas las reacciones se han cumplido se destila á baño-maría, recogiendo el producto en un recipiente muy frío, en el cual se condensa un líquido dividido en dos capas: la superior, de consistencia oleaginosa, es el mercaptán impuro, que se rectifica y deseca sobre cloruro cálcico, conforme se prescribe en las preparaciones ya descritas.

Ya va dicho cómo el mercaptán etílico ó sulfhidrato de etilo, cuya composición responde á la fórmula química C_2H_5SH puede considerarse como un alcohol C_2H_5OH en el que el oxígeno ha sido reemplazado por el azufre, en cuyo caso el sulfuro de etilo $(C_2H_5)_2S$ representa el éter propiamente dicho del nuevo alcohol sulfurado que denominamos sulfhidrato de etilo. Este carácter alcohólico del mercaptán se manifiesta de manera por todo extremo evidente, si se considera que sus disoluciones en el alcohol disuelven el potasio y el sodio con desprendimiento de hidrógeno, y que al evaporar se precipitan cuerpos bien definidos de las formas

$$C_2H_5K5 \text{ y } C_2H_5NaS$$

perfectamente comparables á los alcoholatos

$$C_2H_5KO \text{ y } C_2H_5NaO$$

y análogamente constituídos. Conforme á esto, se concibe sin trabajo que el hidrógeno del mercaptán puede ser reemplazado por cantidades equivalentes de cada uno de los metales, constituyéndose de tal modo la serie de compuestos á que se da el nombre de *sulfetilatos ó mercáptidos*. Además de estos compuestos, algunos muy importantes, al igual del sulfelitato de mercurio, se conocen dos derivados del mercaptán por unión de su éter, ó sea del sulfuro de etilo, con el sulfuro de metilo ó el sulfuro de amilo, constituyendo los sulfuros dobles correspondientes de la forma $S < \begin{smallmatrix} CH_3 \\ C_2H_5 \end{smallmatrix}$ y $S < \begin{smallmatrix} C_2H_5 \\ C_5H_{11} \end{smallmatrix}$, que son verdaderos éteres mixtos y se pueden denominar sulfuro etilmetílico y sulfuro etilamílico.

Las reacciones apuntadas, en cuya virtud puede producirse un compuesto sulfurado de etilo, caracterizado por su gran afinidad para el mercurio, se han visto reproducidas en muchos otros casos, de donde se ha originado la serie de mercaptanes ahora conocidos en la Química, y cuyas propiedades son el olor fétido, la escasa solubilidad en el agua y el combinarse en seguida con el óxido de mercurio, dando productos sólidos y á veces cristalizados. Los mercaptanes más importantes son: el metílico, CH_3HS, que se forma siempre que á baño-maría se destilan disoluciones acuosas de metilsulfato de calcio y de sulfhidrato potásico; los *mercaptanes propílicos*, cuya composición se representa en la siguiente fórmula,

$$C_3H_7HS,$$

y resultan de la acción de los cloruros propílico ó isopropílico, ó de los ioduros de los mismos radicales sobre las disoluciones alcohólicas de sulfhidrato de potasio; de ellos, el mercaptán propílico normal, que hierve á 68°, forma con el óxido de mercurio un compuesto cristalizado y fusible á la misma temperatura; y el mercaptán isopropílico, cuyo punto de ebullición está á los 60°, se oxida mediante el ácido nítrico, originando el ácido isopropilsulfónico $C_3H_7HSO_3$; los *mercaptanes butílicos*, que son en número de tres, de la fórmula C_4H_9HS, denominados: *mercaptán butílico primario normal*, preparado como los anteriores, sólo que en lugar del ioduro ó del cloruro correspondiente se emplea el ioduro butílico primario normal, y cuyo carácter es transformarse, cuando sobre él actúa el ácido nítrico, en ácido butilsulfuroso; *mercaptán isobutílico*, del cual se obtienen mercáptidos metálicos en forma de precipitados blanquecinos; y *mercaptán butílico secundario*, de olor característico á asafétida, que se prepara usando el ioduro butílico derivado de la la *eritrita;* los *mercaptanes amílicos* $(C_5H_{11})HS$, de los cuales el isoamílico, que es de olor desagradabilísimo, hierve ya entre 118 y 120°; los *mercaptanes hexílicos*, que son dos, el normal y el secundario, ambos de la fórmula $C_6H_{12}HS$, que hierven respectivamente á 148 y 142°, dotados de las propiedades todas de los mercaptanes y transformable el primero por el ácido nítrico en ácido hexilsulfuroso isomérico.

Se concibe la existencia de toda la serie de mercaptanes siguiendo la de alcoholes, sin más que considerar el oxígeno de cada uno sustituído por el azufre, y lo mismo sucede respecto de los fenoles. Así, el *mercaptán fenílico*, llamado también *tiofenol*, tiene por fórmula C_6H_5SH, y se debe considerar como el fenol ordinario

$$C_6H_5OH,$$

en el cual el oxígeno ha sido sustituído por el azufre. A la manera que el mercaptán etílico servía de tipo de los derivados alcohólicos sulfhídricos, sirve el mercaptán fenílico para estudiar las propiedades generales de los sulfhidratos fenólicos. Es líquido de olor muy aliáceo, que hierve á 173° próximamente, y cuyo peso específico se representa en el número 1,078; no se disuelve en el agua y es soluble en los disolventes ordinarios de los éteres; hervido con los álcalis regenera el fenol, y los oxidantes lo convierten en fenilsulfona.

Tratado por el cloruro de acetilo origina un derivado de la forma

$$(C_2H_5)C_2H_3OS;$$

constituye sales de mercaptán ó fenilmercáptidos, cristalizados y de color amarillento, y con el cloruro mercúrico da un precipitado cuya fórmula es $C_6H_2HHgS.HgCl_2$.

Obtiénese el mercaptán fenílico en cualquiera de las cuatro reacciones siguientes: por la destilación seca del sulfobenzoato de sodio, que da al mismo tiempo bencina fenilsulfona; reduciendo por el hidrógeno, que se desprende tratando el zinc pulverizado con ácido clorhídrico, el cloruro fenilsulfuroso ó la sal sódica del ácido sulfobenzólico, cuidando de no elevar mucho la temperatura, ni en la reacción misma, ni al destilar luego que haya terminado, en una corriente de vapor de agua; calentando bencina y cloruro de azufre con polvo de zinc prodúcese viva reacción, y luego de terminada se destila el producto por fracciones y se separan el mercaptán fenílico, el bisulfuro de fenilo y el sulfuro de difenilo, que simultáneamente se han formado. Haciendo reaccionar la benzina sobre el azufre, en presencia del cloruro de aluminio, entre 75 y 80° de temperatura, en cuyo caso se forman mer-

captán fenílico, sulfuro de fenilo y bisulfuro de difenilino.

Derivados y compuestos del mercaptán ordinario. – Se concibe perfectamente que al igual de los metales puede el cloro tomar el lugar del hidrógeno en los mercaptanes, pero hasta el presente no se tiene certeza de la existencia de dederivados clorados, y aun pudiera admitirse que no se forman, si es que la acción del cloro sobre los sulfhidratos de radicales alcohólicos ha de ser la misma que la del bromo, el cual, como ya va dicho, desdobla el mercaptán etílico en bromuro de etilo, ácido bromhídrico y bromuro de azufre.

En punto á derivados del mercapatán, aparte de las sales que luego se tratarán, sólo se conoce el *sulfetilformo*, líquido de color amarillo claro, muy movible, dotado de olor por todo extremo desagradable, y tan fijo que puede destilar sin descomponerse á la temperatura comprendida entre 200 y 265°. Resulta de la acción del cloroformo sobre el mercáptido de sodio, formándose al propio tiempo bisulfuro de este metal; la composición del sulfetilformo responde á la fórmula $CH(S_2C_5H_3)$, no conociéndose reacciones que lo caractericen de una manera cierta y positiva.

Disuelto en alcohol el mercaptán etílico, y tratado por el acetato cúprico, las sales mercúricas ó el cloruro de oro, da precipitados blancos que son verdaderas sales, nombradas etilsulfuros sulfetilatos y mercáptidos, constituídos por haberse sustituído el hidrógeno típico por un metal; de estas sales son las más importantes las que siguen, entre el gran número de las conocidas y hasta el presente estudiadas.

Mercáptido de potasio. – Preséntase formando granudos y blancos cristales, solubles en el agua, insolubles en el alcohol y en el éter, y tanto ellos como sus disoluciones se descomponen en contacto del aire húmedo, formándose carbonato de potasio; puede calentarse á una temperatura algo superior á 100° sin que se descomponga, y cuando es más elevada se convierte en una masa carbonosa; los ácidos sulfúrico y clorhídrico lo descomponen con efervescencia; cuando están recién hechas sus disoluciones acuosas precipitan con las sales de plomo, en amarillo si los líquidos se han calentado, y en blanco en frío; descompuesto en parte por su exposición al aire húmedo, las disoluciones de mercáptido potásico precipitan en rojo de ladrillo con el nitrato argéntico. Basta para obtener el sufetilato de que se habla, y cuya fórmula es C_2H_5SK, tratar una disolución etérea de mercaptán etílico por el potasio metálico, ó sea ponerse en análogas condiciones á las que se requieren para obtener el etilato potásico. El *mercáptido de sodio*, C_2H_5SNa, tiene con éste grandes analogías, y sus propiedades puede decirse que son comunes; resulta de la doble descomposición entre el mercaptán etílico y el etilato sódico

$$C_2H_5HS + C_2H_5NaO = C_2H_5SNa + C_2H_6O.$$

Su aspecto es el de la nieve, amorfo, soluble en el agua con desprendimiento de calor, soluble en el alcohol é insoluble en el éter; muy estable, hasta el punto de resistir, sin descomponerse, la temperatura de 200°, puede, desde 100 á 120, absorber oxígeno para transformarse en *etilsulfonato de sodio* de la forma $C_2H_5SO_3Na$.

Mercáptido de cadmio. – Su composición responde á la fórmula $Cd(SC_2H_5)_2$, y es un precipitado amorfo soluble en los ácidos, de cuya disolución los álcalis lo precipitan; resulta formado siempre que con el mercaptán se mezcla el acetato cádmico. Análogos á éste son los mercáptidos de zinc, níquel y cobalto.

Mercáptido de bismuto. – Agujas finas y flexibles, de color amarillo, muy solubles en el alcohol, poco solubles en el éter; no se precipitan de sus disoluciones en los ácidos, aunque éstos se neutralicen; á 200° se descomponen dando bismuto y sulfuro de bismuto. Este mercáptido, cuya fórmula es $Bi(SC_2H_5)_3$, se obtiene por la reacción directa del mercaptán sobre las disoluciones de nitrato de bismuto.

Mercáptido de estaño. – Es un líquido incoloro perfectamente límpido, que puede hervir en el vacío á la temperatura de 200° y destilar en las mismas condiciones sin descomponerse. Descendiendo la temperatura, se puede llegar hasta 40° bajo cero sin que pierda su notable fluidez. Obtiénese haciendo actuar el cloruro estánnico, disuelto en sulfuro de carbono y el mercaptán mezclado con el mismo cuerpo, y su fórmula es

$$Sn(C_2H_5S)_4.$$

Mercáptido de plomo. – Precipitado cristalino de color amarillo, soluble en un exceso de acetato de plomo; se ennegrece calentándolo, tiene por fórmula $Pb(SC_2H_5)_2$, y se obtiene por doble descomposición cuando se mezclan disoluciones alcohólicas de acetato plúmbico y mercaptán. Este no tiene acción alguna sobre el nitrato de plomo.

Mercáptido de platino. – Es de la forma

$$(C_2H_5S)_2Pt'';$$

se presenta en forma de precipitado de color amarillo claro, y se obtiene mezclando disoluciones alcohólicas de mercaptán y cloruro platínico, cuidando de que no haya exceso de la última; también debe formarse ácido clorhídrico y desprenderse cloro, porque el platino, que sólo es didínamo en su mercáptido, es tetradínamo en el cloruro

$$2(C_2H_5HS) + PtCl_4 = (C_2H_5S)_2Pt'' + 2HCl + 2Cl.$$

Mercáptido de cobre. – Su composición hállase representada en la fórmula $Cu(C_2H_5S)_2$, y sus propiedades dependen del método de obtención. Cuando se prepara mezclando disoluciones alcohólicas de mercaptán y acetato cúprico es un precipitado gelatinoso. Obtenido tratando el mercaptán por el óxido cúprico bien pulverizado y en vaso cerrado es una masa incolora. Desecada esta sal arde al contacto de la llama de una bujía y le da color verde azulado; no se descompone por la potasa, se disuelve en el ácido clorhídrico concentrado, resultando un líquido incoloro, y es también bastante soluble en el alcohol.

Mercáptido de oro. – El mercaptán ataca de manera enérgica á muchos compuestos áuricos, y puede formarse la sal, cuya fórmula es C_2H_5SAu en diversas condiciones, á saber: la reacción del mercaptán directamente sobre el cloruro de oro sólido, en cuyo caso elévase mucho la temperatura de la masa y se desprende ácido clorhídrico en gran cantidad; la reacción del mismo mercaptán sobre el óxido de oro, tan viva y enérgica que la temperatura se eleva en términos que el propio mercaptán llega á inflamarse, en cuyo caso, en lugar de una masa blanca, resulta negra; la reacción del cloruro áurico, disuelto en 20 partes de alcohol, sobre el mercaptán, disuelto á su vez en 10 partes del mismo vehículo. Adviértese que hay siempre desprendimiento de calor, de ácido clorhídrico y de cloro, más ciertas reacciones secundarias, que se evitan empleando las disoluciones bastante diluídas; de todas suertes, la formación del mercáptido de oro puede expresarse bien en la siguiente ecuación:

$$AuCl_3 + C_2H_55H = C_2H_5SAu + HCl + 2Cl,$$

y parecen explicarse los fenómenos que la acompañan admitiendo que el cloro, al desprenderse, actúa sobre otra parte del mercaptán, de donde se origina el calor producido cuando se emplean las substancias secas. Sobre el mercáptido de oro no actúan ni la potasa ni los ácidos sulfúrico y clorhídrico; lo descompone el nítrico con abundante desprendimiento de gases; es inalterable aun á la temperatura de 190°; á los 225 se ennegrece, da por destilación un líquido amarillo, sin que haya desprendimiento gaseoso, que es acaso bisulfuro de etilo, y deja un residuo constituído en su totalidad por el oro metálico.

Mercáptido de fósforo. – Líquido oleaginoso bastante más pesado que el agua, cuya única reacción estudiada es que el calor lo descompone en fósforo y bisulfuro de etilo; su fórmula es

$$Ph(C_2H_5S)_3,$$

y se prepara calentando á la temperatura de 100°, en tubos cerrados, el mercaptán mezclado con tricloruro de fósforo.

Mercáptido de arsénico, $As(C_2H_5S)_3$. – Como el anterior, es también líquido, pesado, descomponible por el calor en el arsénico y bisulfuro de etilo. Se obtiene haciendo reaccionar el tricloruro de arsénico, en disolución etérea, sobre el mercaptanetílico en análogas condiciones á las requeridas cuando se prepara el mercáptido de fósforo.

Mercáptidos de mercurio. – El básico, cuya composición se representa en la fórmula

$$(HgSC_2H_5)_2O,$$

es una masa amorfa de color blanco, insoluble en el agua, infusible, que tiene por disolventes los ácidos nítrico fumante y clorhídrico; resulta de la acción del ácido nítrico sobre el mercáptido mercúrico. Este, que es sólido, preséntase en blancas escamas cristalinas, suaves al tacto, cuyo punto de fusión no está bien determinado, pero no es superior á la temperatura de 87°; se disuelve poco en el alcohol frío y bastante si está caliente. Cuando el mercáptido de que se habla se calienta más allá de la temperatura apuntada, empieza tomando color amarillo, pronto da un olor particular, nocivo, y desprende vapores mercuriales. Llegados los 130° da un aceite cuya composición no está bastante definida. Es soluble en el ácido clorhídrico concentrado en caliente, y el líquido tratado con la potasa se pone lechoso; el propio ácido diluído, al cabo de algún tiempo de digestión, da un líquido en el cual vense formar al enfriarse, y mejor añadiendo potasa, muy brillantes cristales. No se descompone por la potasa hirviendo. El ácido sulfhídrico lo descompone formando sulfuro de mercurio y sulfhidrato de etilo. El ácido nítrico lo transforma, desprendiéndose muchos vapores nitrosos, en la sal básica anteriormente nombrada y en un ácido sulfurado. El plomo con el mercáptido de mercurio fundido da mercurio, que se amalgama con el sulfuro de etilo, y sulfuro de plomo. El sulfuro de potasio precipita sulfuro mercúrico, y en el líquido queda el mercáptido doble de potasio y mercurio, que se precipita hirviendo y tiene sus reacciones peculiares y características. Para obtener el mercáptido de mercurio de la fórmula $Hg(C_2H_5S)_2$ basta hacer reaccionar el óxido de mercurio sobre la disolución alcohólica de mercaptán, cuidando mucho de que los líquidos se hallen muy diluídos, porque la acción es vivísima y necesita moderarse mucho. Por enfriamiento se deposita la sal cristalizada.

Al lado de los cuerpos derivados del mercaptán que van indicados, es menester poner otras substancias, á las cuales no se ha dado nombre todavía, y que bajo el de *productos de adición del mercaptán* suelen agruparse en la Química. Para explicar cómo tales productos pueden constituirse, es menester completar la monografía del mercáptido de mercurio, consignando dos reacciones suyas. Mezclando disoluciones alcohólicas de mercaptán y de cloruro mercúrico obtiénese un precipitado blanco, el cual analizado hubo de asignársele esta fórmula que responde á su composición: $(C_2H_5S)_2Hg_2''Hg''Cl_2$, y que parece ser la unión directa del cloruro mercúrico con el mercáptido de mercurio. Basta abandonar algún tiempo este cuerpo para verlo convertido en menudos y brillantes cristales, apenas solubles en el éter y algo solubles en el alcohol hirviendo. Fundiendo el sufetilato de mercurio con cloruro mercúrico se desprende una especie de éter, cuyo olor en nada recuerda ni el del mercaptán ni el del sulfuro de etilo. De otra parte, el tricloruro de antimonio y el mercaptán se unen directamente y dan un líquido oleaginoso que ya se descompone á la temperatura de 140°; su fórmula es $(C_2H_5S)SbCl_3$, y el cloruro de titano también se une al mercaptán, constituyendo dos cuerpos notables, ambos muy bien cristalizados, el uno de color rojo negruzco, de la fórmula $C_2H_5S.TiCl_4$, y el otro de color rojo escarlata $(C_2H_5S)_2TiCl_4$.

Colocan los autores, á modo de complemento del estudio de los mercaptanes, un cuerpo indiferente que no tiene más nombre que *aceite sulfurado de Zeise*, que lo obtuvo en la preparación del mercaptán etílico; su constitución, no bien determinada, parece corresponder á la fórmula $C_2H_{12}SO_3$, en cuyo caso vendría á ser resultado de unirse una molécula de mercaptán con tres moléculas de agua $C_2H_5SH(H_2O)_3$. Es este aceite neutro é incoloro, más ligero que el agua, puesto que su peso específico se representa en el número 0,844; su olor, parecido al del mercaptán, es menos fuerte y algo más etéreo; arde con llama muy roja, dando mucho gas sulfuroso; se disuelve un poco en el agua, y sus disoluciones alcohólicas no precipitan ni por las sales de plomo ni por las de mercurio. Fórmase en cantidad considerable y apenas contiene mercaptán, destilando una mezcla de cantidades equivalentes de sulfetilato y monosulfuro de bario en disoluciones concentradas; por destilación fraccionada se separa del mercaptán, después de haber eliminado convenientemente el alcohol disolvente.

MERCAR (del lat. *mercāri*): a. COMPRAR. Úsase t. c. r.

Vence el amor que porfía,
Y el oro todo lo MERCA; etc.
TIRSO DE MOLINA.

... MERCARÉ un cochino;
Con bellota, salvado,
Berza y castaña, engordará sin tino, etc.
SAMANIEGO.

Grato fuera al paladar
Rico jamón con Jerez;...
Pero no; MERCA otro pez;
Tiempo hay para promiscuar.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

MERCARA ó **MERKARA**: *Geog.* C. cap. de la prov. de Kurg, presidencia de Madrás, India, sit. en una meseta, al N.N.O. de Calicut; 9 000 habits. Fortaleza cuyas murallas fueron construídas por Tipu Sahib durante su corta dominación en el principado. Contiene el palacio Real, de moderna construcción, una iglesia inglesa y el arsenal. La c. indígena tiene algunos hermosos monumentos.

MERCATOR (ISIDORO): *Biog.* Nombre supuesto del compilador que redactó hacia la mitad del siglo IX la recopilación del Derecho canónico conocida por el nombre de *Colección del Pseudo-Isidoro*. Vivía probablemente en Francia, bajo Carlos *el Calvo*, pero las demás conjeturas no tienen ningún fundamento. V. DECRETALES.

– MERCATOR (GERARDO): *Biog.* Célebre geógrafo holandés. N. en Rupelmonde en 1512. M. en Duisburg en 1594. Comenzó sus estudios en Boisleduc, bajo la dirección de Macropedius, y los continuó en Lovaina. Cultivó especialmente la Filosofía y las Matemáticas, y se dedicó también al Grabado, que aprendió en el taller de Gemma Frisón. Recomendado en 1541 á Carlos V por el cardenal de Granvela, al que había dedicado un globo terráqueo, ejecutado con singular esmero, construyó para dicho príncipe otros dos globos, superiores á cuantos había construído, y que fueron destruídos en un incendio. Hacia 1559 se estableció en Diusburg. Dedicóse hasta el fin de su vida á la Teología, publicando sobre la Escritura algunas obras que se incluyeron en el *Indice*. En unión de su amigo Ortellius hizo grandes progresos en la Geografía, sobre la base de las ideas de Tolemeo, tanto que hasta los trabajos de Guillermo de L'Isle y de Anville los mapas de Mercator y Ortellius fueron los más exactos. Débesele también una perfección notable en la construcción de las cartas marinas, que hasta entonces ofrecían el inconveniente de producir todos los grados de longitud iguales, cuando en el hecho disminuyen á medida que se aproximan al polo. Además, la línea recta trazada en esas cartas entre dos espacios no se ajustaba exactamente á la marcha del barco, y para obviar estos inconvenientes propuso Mercator representar los paralelos y los meridianos por líneas derechas cortadas en ángulo recto, lo que no podía efectuarse más que empleando una escala mayor y prolongando los grados de latitud ó paralelos á medida que se aproximan á los polos, bien que no pudo precisar esa prolongación, descubierta por Vright algunos años más tarde. El sistema del holandés se llama proyección de Mercator. Son suyas las siguientes obras: *De usu annuli astronomici; Chronologia a mundi exordio ad annum* 1568, *ex elipsibus et observationibus ac Biblis sacris; Tabulæ geograpicæ ad mentem Tolemæi restitutæ; Harmonia evangelistarum adversus C. Molinæum*, y el *Atlas, sive geographicæ meditationes de fabrica mundi et fabricanti figura.*

MERCED (del lat. *merces, mercēdis*): f. Premio ó galardón que se da por el trabajo, especialmente al jornalero.

– MERCED: Dádiva ó gracia que los reyes ó señores hacen á sus vasallos de empleos ó dignidades, rentas, etc.

Fué (Motezuma) naturalmente dadivoso y liberal; hacia grandes MERCEDES sin género de ostentación, tratando las dádivas como deuda.
SOLÍS.

Lo mismo en sustancia respondió el rey Ciro á algunos que le aconsejaban que acortase de MERCEDES y alargase de tributos y alcabalas.
RIVADENEIRA.

– MERCED: Cualquier beneficio gracioso que se hace á uno, aunque sea de igual á igual.

Por cierto, yo deseo harto ver ya á V. M. que me pienso consolar mucho, y entonces responderé á las MERCEDES que me hace en su carta.
SANTA TERESA.

... yo á lo menos (dijo entonces el rústico) á la MERCED que me han hecho estaré eternamente agradecido.
LOPE DE VEGA.

– MERCED: Voluntad ó arbitrio de uno.

Seguidle mudado el traje
Y donde os llevare idos,
A ERCED de mejor hado,
A ley de mejor destino.
CALDERÓN.

... estoy á MERCED de mi enemigo, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– MERCED: Tratamiento ó título de cortesía que se usa con aquellos que no tienen título ó grado por donde les toquen otros tratamientos superiores.

– MERCED: Religión real y militar, instituída por el rey D. Jaime *el Conquistador*, y fundada por San Pedro Nolasco, cuyo principal instituto era redimir cautivos.

– MERCED: ant. Misericordia, perdón.

– MERCED DE AGUA: Repartimiento que se hace de ella en algunos pueblos para el uso de cada vecino.

– Á MERCED, ó Á MERCEDES: m. adv. Sin salario conocido; á voluntad de un señor ó amo. Úsase con los verbos *estar, ir, servir, venir*, etc.

Jamás los tales escuderos estuvieron á salario, sino *á* MERCED.
CERVANTES.

– DARSE, ó ENTREGARSE, Á MERCED: fr. DARSE, ó ENTREGARSE, Á DISCRECIÓN.

No osaron más los moros juntarse: todo era huir y *darse á* MERCED del vencedor.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

– ENTRE MERCED Y SEÑORÍA: loc. adv. fig. y fam. que se usa para significar que una cosa es mediana, ni sobresaliente ni despreciable.

– ESTAR uno Á MERCED DE otro: fr. Estar enteramente á sus expensas.

– ESTAR uno PARA HACER MERCEDES: fr. fig. y fam. estar de gusto ó de buena condición.

– LA MERCED DE DIOS: Expr. que se usaba en la Mancha para significar los huevos y torreznos fritos con miel.

– ¡MERCED!, ó ¡MUCHAS MERCEDES! expresión. ¡GRACIAS!

– MERCEDES Y DONACIONES REALES: *Legisl.* Sin existir leyes que ordenasen los feudos, es evidente que en España existieron simples donaciones, á las que por imitación ó por moda se aplicó aquel nombre, debiendo tenerse en cuenta que las tales donaciones, lejos de disminuir, fueron cada día en aumento. Sempere y Cambronero se fijan en las mercedes hechas en varios reinados, y principian reparando el carácter de perpetuidad que antes no tenían. A una petición de las Cortes celebradas en tiempo del rey don Sancho IV, para que el príncipe no diese en el reino de León lo que fuese del concejo y de sus aldeas, contestó este monarca: «que aquello que es de las villas e de los otros homes que y son moradores, como los otros derechos que avian, de no le dar a ninguno. Mas lo que es nuestro, e los nuestros derechos que y avemos, que non son de las villas, ni de otro ningund, que lo podemos nos dar a quien quisieramos.» Llegaron las Cortes de Castilla hasta á pedir por merced al rey Fernando IV, que cuando «la tierra era muy yerma, e muy pobre, que quisiese poblar... et saber cuanto rendian los sus regnos de rentas foreras, e que tomase ende para si lo que por bien toviese e lo al que lo partiese entre infanzones, ricoshomes e caballeros... porque no oviese de echar servicios ni pechos desaforados...» y el rey dijo que lo tenía por bien en la tierra. No acababa nunca la precisión de tales donaciones; pude ser razón de ellas la que invocaban los procuradores á Cortes, pero otra más principal y difícil de cohonestar fué la agitación producida por el primero de estos monarcas, que no se sostenía sin hacer considerables mercedes á sus parciales. Por esto se hizo norma general lo que era en último término favorable á vasallos poderosos y turbulentos.

Con arreglo á las leyes de Partida era harto controvertible la validez de muchas donaciones, pero la influencia hacía que el valor de ese Código se concediese ó se negase en cada caso especial. D. Alfonso XI puso el sello á la perpetuidad de las mercedes y donaciones en la ley 3.ª del tít. XXVII del Ordenamiento, bajo el pretexto de aclarar textos sujetos á contrarias interpretaciones. «Por ende Nos por tirar esta dubda, e porque las mercedes, e gracias, e previlegios de los Reys, e principes deben ser entendidos largamente, e deben durar por siempre, declaramos que en las donaciones que fueren fechas fasta aqui por los Reys, onde nos venimos, o por Nos, o se ficiesen por Nos, o por los que regnasen despues de nuestros dias, de aqui adelante... sean para siempre guardadas segunt que en las palabras de la condicion fuere contenido. E declaramos que lo que se dice en las Partidas o en los Fueros... que no valan, o que no duren sino en vida del Rey que lo dio; que se entiende, e ha logar en las donaciones, e enagenaciones que el Rey face a otro Rey, Regno, o Persona de otro Regno, que non fuese natural, o morador en su Señorio.»

En un monarca como Alfonso XI, que puso empeño en incorporar, por muerte ó confiscación, feudos á la corona, se hace más extraña tal ley, motivada por el deseo de atraerse la liberalidad de los vasallos y allegar recursos para el noble propósito de ganar Gibraltar á los moros. La ley fué duramente censurada en épocas posteriores, sobre todo por Vives y Campomanes. Tras ella veía Sempere usurpaciones autorizadas, vejámenes para los pueblos, pérdidas para el Erario y muchedumbre de males para la Monarquía. Con todo, y no obstante la política de Enrique II, apellidado *el de las Mercedes*, obtiene elogios del último escritor citado por su intento de moderar mediante su testamento, haciendo revertibles á la corona las donaciones que profusamente había prodigado. Aun cuando D. Juan II en pragmática de 5 de mayo de 1442 confirmó las últimas disposiciones de D. Enrique II, es lo cierto que no tuvieron cumplido efecto las reversiones decretadas, aun cuando se dictaron reglas para averiguar cuáles debían revertirse y cuáles respetarse. Lo único que se consiguió fué declarar caducadas muchas de ellas, y poner restricciones á las que se otorgasen en lo sucesivo, y al efecto se dictaron las leyes 3.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª, y particularmente la 9.ª del lib. III, tít. V de la Novísima Recopilación, anulando por esta última las hechas desde 15 de septiembre de 1464, según se había ofrecido en las Cortes celebradas en Ocaña en dicho año y en las de Santa María de Nueva de 1473. Hasta el tiempo de los Reyes Católicos no se cuidó formalmente de observar la cláusula de aquel testamento, de aquella pragmática y de estas leyes, pues á virtud de peticiones de las Cortes recibieron estas reglas algunas modificaciones y se prohibieron las donaciones durante el período de tutoría de los monarcas. Además por las leyes 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª y 15.ª del mismo lib. y tít., se mandó moderar las mercedes anteriores y revocar las injustas; modificar las excesivas hechas por D. Enrique IV y D. Fernando y doña Isabel; extinguir las que resultaren vacantes ó vacasen en lo sucesivo, y prohibir donar oficios provistos, ayudas de costas, y hacer mercedes de indios, reencargando el cumplimiento de la ley 2.ª, que dispuso se anotaran los privilegios hechos y que se hicieran en los libros de la Contaduría mayor, pues los que no resultasen sentados habrían de considerarse nulos y extinguidos. Este requisito de registro general de mercedes se estableció en los años de 1329, á petición hecha por las Cortes al rey D. Alfonso en Madrid; por la Real pragmática de 21 de diciembre de 1483, á petición de las Cortes de Toledo de 1480; por la pragmática de 6 de abril de 1487; por las Ordenanzas de Madrigal de 1476, y por los decretos dictados en 1625, 23 de mayo de 1667, 23 de febrero de 1680, 27 de julio de 1683, 5 de junio de 1685, 31 de julio de 1692 y 4 de febrero de 1700, refundidos en las leyes 2.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 17.ª, 18.ª y 19.ª del lib. III, tít. V de la Novísima Recopilación. También D. Felipe V en 23 de octubre de 1720 mandó observar el testamento de D. Juan II, y antes, en 1708, acordó la constitución de una junta especial encargada de reivindicar las alha-

jas de la corona, en las que se advirtiera el defecto de no estar legítimamente poseídas, no obstante haberse confirmado por la inmemorial posesión.

La pragmática de 30 de agosto de 1800 dispuso que entre los muchos arbitrios designados para la extinción de la Deuda pública y pago de sus intereses se emplearan los productos ó importe de media anualidad de los frutos, rentas y derechos procedentes de donaciones hechas á particulares gratuitamente, cuyo derecho habría de colocarse en los descendientes de los donatarios, y también media anualidad de los rendimientos de las hechas ó que se hiciesen á las iglesias, monasterios y corporaciones calificadas de manos muertas. Paralizada la exacción durante la guerra de la Independencia, fueron después restablecidos estos arbitrios en la misma forma que se cobraban hasta 1808, según consta en la Real cédula de 5 de agosto de 1818 y Reales decretos de 4 de febrero de 1824 y 31 de diciembre de 1829, y ratificados en la Instrucción de 9 de mayo de 1835. Comprendidos en los presupuestos, legalizados por las leyes de 26 de mayo de 1835, 27 de julio de 1838, 30 de mayo de 1840, y 23 de mayo de 1845, en 23 de febrero de 1872, por Real orden, se mandó regularizar este servicio, ordenando proceder al propio tiempo á la investigación de las gracias y mercedes que permaneciesen ocultas, y que se suponía debían ser en número considerable.

– Merced (Orden de la): *Hist. ecles.* Esta Orden, llamada también de la *Redención de cautivos*, fué instituída en Barcelona (1218) á imitación de la de Trinitarios, fundada en Francia por San Juan de Mata. San Pedro Nolasco y San Raimundo de Peñafort fueron sus fundadores. El primero y otros hombres ricos consagraron su fortuna al rescate de los cristianos cautivos por los infieles. La Orden, que seguía la regla de San Agustín, fué aprobada por el Papa Gregorio IX (1235) con el nombre de *Congregación de Nuestra Señora de la Misericordia*. Las constituciones habían sido redactadas por Raimundo de Peñafort. El fin principal de la Orden era la redención de cautivos, y á fundarla contribuyó Jaime I de Aragón. En su principio podían pertenecer á ella los seglares; los individuos de la Orden vestían hábito todo blanco, y en el pecho llevaban un escudo con las armas de Aragón, y una cruz blanca encima, en campo rojo. Clemente V ordenó (1308) que la Orden fuese regida tan sólo por eclesiásticos, por lo que muchos del estado laico se separaron de ella, incorporándose los caballeros á otras Ordenes militares y quedando solamente religiosos en la Orden de la Merced. El Padre González del Santísimo Sacramento, que murió en 1618, introdujo en ella reformas, que Clemente VIII aprobó. Los mercenarios debían ir descalzos y practicar el retiro, la pobreza y la abstinencia. Antes de 1789 la Orden de la Merced formaba cuatro provincias: dos en España, una en Sicilia, y otra en Francia, donde fué suprimida por la revolución de 1789. Esta Orden poseyó cuantiosos bienes.

– Merced: *Geog.* Río del est. de California, Estados Unidos. Baja de las alturas de la sierra Nevada, recorre los bosques de Mariposa, recibe numerosos torrentes, entre ellos el de Yosemite, y desagua en el San Joaquín, en el condado á que da su nombre, después de un curso de 225 á 250 kms. || Condado del est. de California, Estados Unidos, sit. á orillas del río de su mismo nombre, al S.O. del condado de Mariposa; atravesado por el San Joaquín, se extiende á la derecha de este río por las pendientes inferiores de la sierra Nevada, y á la izq. por las del Coast Range; 4 352 kms.² y 6 000 habits. Cereales y ganados. Cap. Merced.

MERCEDARIO, RIA: adj. Mercenario; dícese del religioso ó religiosa de la Real y Militar Orden de la Merced. U. t. c. s.

– Mercedario ó Mercenario: *Geog.* Cerro de los Andes, entre Chile y la Argentina. Tiene 6 797 m. de alt. y forma el centro del macizo de Choapa. Está sit. en los 31° 59′ lat. S.

MERCÉ DE FONDEVILA (Alejo): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Lérida á 5 de enero de 1805. Ignoramos la fecha de su muerte. A los siete años escasos de edad entró en clase de infantillo al servicio de la catedral de la citada ciudad, comenzando el estudio del solfeo con Jaime Nadal; pero después que obtuvo una plaza de seise de la expresada catedral, continuó sus estudios musicales con Sambola, y luego con el presbítero José Menéndez, con quien principió Mercé, en el año de 1817, á aprender la composición, y el órgano con el presbítero Juan Ariel, organista primero de la misma catedral, al propio tiempo que hacía también el estudio del latín, Aritmética, y más tarde del idioma francés. Habiéndose marchado á Barcelona el maestro Menéndez, continuó Mercé las lecciones de composición, por espacio de seis años, por haber dejado de ser seise ó infantillo, con el afamado maestro Juan Prenafeta, maestro de capilla que había sido de la ya citada catedral de Lérida. Siendo todavía seise Mercé, tocaba ya el órgano en la misma catedral, y acompañaba igualmente las misas á dos coros, con el bajo cifrado, según costumbre de aquella época, por lo que al poco tiempo obtuvo la plaza de organista en la iglesia parroquial de San Juan. Desempeñó aquel cargo durante algunos años, y en uno de ellos recibió las cuatro órdenes menores. La primera oposición de organista fué la que hizo en Fraga, plaza que ganó, pero que no quiso admitir. Habiendo renunciado Menéndez en 1826 el magisterio de la catedral de Lérida, hizo Mercé oposición al referido magisterio, y obtuvo el primer lugar en las calificaciones; mas como no había terminado uno de los trabajos por haberse puesto enfermo, el cabildo concedió el magisterio á Germá. Luego ofrecieron á Mercé el magisterio de Igualada (Cataluña), que no admitió porque decidió pasar á Madrid, como así lo verificó á principios de 1828, siendo nombrado al poco tiempo de su llegada á la corte maestro de piano del Colegio Imperial de San Isidro, que estaba á cargo de los Padres Jesuítas, en cuya iglesia hizo también oposición de organista, quedando Mercé en segundo lugar. En esta época le ofrecieron el destino de organista de las monjas Huelgas en Burgos, pero no lo aceptó por haber sido nombrado al propio tiempo maestro de piano del Real Colegio de las Escuelas Pías de San Antonio, y del de San Fernando, ambos en Madrid, plazas que desempeñó hasta que se ausentó de la corte. En 1830 hizo oposición al magisterio de la Real Capilla, siendo el maestro Andreví el agraciado con dicho magisterio. Después de verificadas las oposiciones de la Real Capilla le fueron ofrecidas á Mercé los magisterios de la catedral de Valencia, de Toledo y de las islas Canarias; no se decidió á aceptar ninguno, porque, habiendo vacado el de la catedral de Lérida, el cabildo, por unanimidad, se lo concedió á Mercé. Este lo admitió, y en su desempeño compuso muchas obras religiosas con orquesta, con acompañamiento de órgano, y para canto llano. Pasan todas de trescientas, y hay en ellas misas de gloria, de *Requiem*, villancicos, gozos, responsorios, lamentaciones, trisagios, motetes, estudios de solfeo y lecciones de composición para sus numerosos discípulos. La catedral de Lérida posee para su coro las horas del rezo, en dos grandes volúmenes ó tomos hechos de estampilla por Mercé, que, después de haberlas puesto en música, muchas de las citadas horas canónicas las trasladó en pergamino en folio mayor, habiéndole ocupado un solo volumen diecisiete meses, trabajando de doce á quince horas diarias.

MERCEDES: *Geog.* Pueblo de la prov. de Sámar, Filipinas; 1452 habits. || Pueblo de la provincia de Zamboanga, Mindanao, Filipinas; 3 454 habits.

– Mercedes: *Geog.* Dep. de la prov. de Corrientes, Rep. Argentina. Hállase al S. del departamento de Iberá, en el verdadero centro de la prov.; encierra gran parte del monte Payubre y parte de los bañados de Iberá. La c. Mercedes, con 3 000 habits., está á 225 kms. al S.E. de Corrientes y á 180 al N.O. de Monte Caseros. El proyectado f. c. de Monte Caseros á Corrientes pasará por esta c. || Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, sit. en la parte N. de la prov., entre los parts. de Giles, Luján, Navarro y Supacha; 1 086 k.² y 18 000 habitantes. Lo riegan el río Luján y los arroyos Chimango y Frías. La cab. del part. es la c. de Mercedes, sit. en el f. c. del Oeste, por el cual dista 3 ½ horas de Buenos Aires. Es punto de arranque del f. c. del Pacífico. Tiene 8 000 habitantes. La estación Franklin, del f. c. del Pacífico, se halla dentro de este part. En el km. 91, entre las estaciones de Olivera y Mercedes, se ha construído la estación Daniel Gowland.

– Mercedes: *Geog.* C. cap. del dep. de Soriano, Uruguay; 10 000 habits. Sit. en la orilla izq. del río Negro, á unos 55 kms. de su confluencia con el Uruguay. Es una de las más hermosas c. de la Rep. Sus alrededores son sumamente pintorescos. En ellos hay bellísimos montes naturales, lujosas quintas rodeadas de jardines y multitud de rosas, jazmines, madreselvas y otras plantas que le dan el aspecto más ameno. Las calles de Mercedes están casi todas empedradas con una especie de tierra roja que se endurece como la tierra romana. Mercedes se distingue por lo sano de su clima. Tiene un puerto bastante cómodo para buques de regulares dimensiones. Uno ó más vaporcitos hacen la la carrera desde su puerto hasta la boca del río Negro conduciendo los pasajeros hasta los buques de la carrera del Uruguay, ó trasladándolos desde los buques hasta Mercedes. Tiene tres caladeros, algunos molinos á vapor, astillero y aserraderos. Es una de las pob. más adelantadas de la Rep. Sus habits. son entusiastas amigos del progreso, y hacen todo género de sacrificios para sostener sociedades, escuelas, imprentas, periódicos, etc., etc. A Mercedes van muchos bañistas, pues las aguas del río Negro tienen fama de ser muy saludables y eficaces contra algunas enfermedades en particular (*Geografía del Uruguay*, por Vázquez Cores).

– Mercedes: *Geog.* Pueblo del dist. de Jucuapa, dep. de Usulatán, Rep. del Salvador, sit. al N.O. del volcán de Tecapa, á 40 kms. al N.N.O. de la c. de Usulután y 20 al N.O de la cabecera del dist. Su clima es cálido y húmedo. El cultivo de arroz forma el principal patrimonio de sus habits. Obtuvo el título de pueblo en marzo de 1874. Tiene 610 habits.

– Mercedes ó Villa-Mercedes: *Geog.* Partido del dep. del general Pedernero, prov. de San Luis, Rep. Argentina; le da nombre la villa Mercedes, fundada en 1856 y sit. en la orilla izquierda del río Quito, con unos 6 000 habits. Es estación final del f. c. andino, que arranca de Villa María, y estación de tránsito del f. c. del Pacífico. Será también estación del f. c. que arrancará de Bahía Blanca y atravesará la gobernación de la Pampa. A su ventajosa situación topográfica debe esta c., que en 1869 no tenía más que 1 596 habits., sus rápidos progresos.

– Mercedes (Las): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Bartolomé de Baldriz, ayunt. de Cualedro, p. j. de Verín, prov. de Orense; 27 edifs.

– Mercedes (Las): *Geog.* Laguna de Venezuela; esta laguna es muy abundante en peces y se comunica por el río Orinoco con el caño de Mina. || Municip. del dist. Cecra, Venezuela; 3071 habits. distribuídos entre el pueblo cab. y 13 caseríos y sitios. El pueblo Las Mercedes está sit. en el camino de Cecra á Caicara, á los 10° 2′ 45″ lat. N. y 0° 40′ long. O. del meridiano de Caracas, y á 519 m. sobre el nivel del mar; consta de 925 habits. || Municip. del distrito Bermúdez, Venezuela, que forma, con el de Santa Rosa, la c. de Ortiz; consta de 2 537 habits.

MERCENARIO, RIA (del lat. *mercenarius*): adj. Que obra ó sirve solamente por el interés ó por el estipendio que recibe.

> ...; no quisiera (la Sociedad) sacar los jóvenes de la sujeción y vigilancia doméstica para entregarlos al mercenario cuidado de un extraño.
>
> Jovellanos.

> La leche de las nodrizas mercenarias altera á veces la organización hereditaria, etc.
>
> Monlau.

> No fuera tal del hombre la locura
> Si mercenaria la mujer no fuera.
> Más bendiciones echaría el cura.
>
> Bretón de los Herreros.

– Mercenario: Aplícase á la tropa que sirve en la guerra á un príncipe extranjero por cierto estipendio. U. t. c. s.

> –¿A quién esos crueles mercenarios
> Han muerto?
>
> Hartzenbusch.

> –¡Mi pueblo!... ¡Cuanta arrogancia
> Tu infame traición te inspira!
> ¿Mi pueblo dices? ¡Mentira!
> ¡Tus mercenarios de Francia!
>
> Zorrilla.

– MERCENARIO: Dícese del religioso de la Real y Militar Orden de la Merced. U. t. c. s.

Los MERCENARIOS, en la esquina de la plaza, que nombran de los huevos, hicieron un altar de tres haces, etc.
DIEGO DE COLMENARES.

... su verdadero nombre (el de Tirso de Molina) es fray Gabriel Téllez, MERCENARIO.
JOVELLANOS.

– MERCENARIO: m. Trabajador ó jornalero que por su estipendio ó jornal trabaja en el campo.

Si fueres siervo, teme el azote: si MERCENARIO, procura no perder el jornal: etc.
FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

El trabajador y MERCENARIO acrecientan las fuerzas y el conato cuando llega la tarde y no se acaba la tarea.
MARÍA JESÚS DE AGREDA.

– MERCENARIO: El que sirve por otro un empleo ó ministerio por el salario que le da.

– MERCENARIO: *Mil.* Si se atiende á que este nombre se aplica en su sentido estricto al que sirve por su estipendio, es notorio que el título de *soldado mercenario* no debería conceptuarse depresivo, cual hoy sucede, porque, como dice razonadamente Almirante, «todo el que recibe sueldo es *mercenario*, y en ningún tiempo ha sido vergonzoso, sino muy recomendable y meritorio, recibir estipendio por su trabajo.» Pero desde el momento en que el nombre de *mercenario* se aplicó al oficial y soldado aventurero, que servían en una nación extraña á la suya, en busca de sueldo, lucro ó esperanza de ganancia personal, olvidando deberes que el patriotismo y la moral imponen, natural fué que cayese en descrédito el título de *mercenario*, por más que en el gran libro de la Historia se encuentren tropas y ejércitos enteros constituídos por mercenarios, cuyos hechos son dignos de reputación y fama perdurables.

Mercenarios eran los 10000 griegos que sirvieron de auxiliares á Ciro *el Joven* en la lucha que sostuvo para derribar del trono á su hermano Artajerjes. Y á la verdad, pocos hechos hay en la historia militar del mundo que hayan alcanzado tan justa celebridad como la retirada que efectuaron á su patria, bajo el mando de Jenofonte, después que Ciro pereció en la batalla de Cunaxa. Aquel pequeño ejército griego, á inmensa distancia de su país, acosado por los persas, rodeado de enemigos, luchando contra todo género de dificultades, supo desarrollar admirables condiciones con que pudieron llevarse á efecto los planes concebidos por su jefe Jenofonte.

Mercenarios eran también la mayor parte de los soldados que militaban á las órdenes de Aníbal en sus famosas campañas contra Roma. Y sólo elogio merecen los españoles y galos que dieron al capitán cartaginés sus esclarecidos triunfos en Italia.

Roma, en sus buenos tiempos, tenía también en bastante abundancia tropas auxiliares, constituídas por extranjeros y bárbaros, y estas fuerzas mercenarias, reclutadas, disciplinadas con hábil maestría por los romanos, contribuyeron por gran modo al engrandecimiento del gran pueblo de la antigüedad.

Tropas mercenarias eran también los 6000 soldados aragoneses, catalanes y sicilianos que bajo la dirección de Roger de Flor pasaron á Oriente en los comienzos del siglo XIV, cuando, amenazando los turcos á Constantinopla, se consideraban los griegos impotentes para contener el ímpetu de sus audaces enemigos. Las hazañas de aquel puñado de héroes, reducidos á escasísima gente, después que, asesinado Roger, quedaron dirigidos por Berenguer de Entenza y Bernardo de Rocafort, fueron de tal naturaleza que difícilmente puede comprenderlos la imaginación más exaltada y fantástica. La expedición de los mercenarios aragoneses y catalanes, más que suceso histórico, parece asunto propio de la poesía épica.

Bajo el régimen feudal se pagaron extranjeros que mantenían el dominio de los señores, oprimiendo á los desgraciados siervos, á cuya costa vivían las tropas mercenarias de aquella época. Y cuando los reyes sintieron la necesidad de afirmar su autoridad contra los abusos, excesos y audacias del feudalismo, reclutaron generalmente sus ejércitos con mercenarios, que desempeñaron importantísimo papel en la última parte de la Edad Media.

Sabido es que, como mercenarios, servían en diversos ejércitos de Europa los infantes suizos, á quienes hicieron famosos los éxitos alcanzados contra Carlos *el Temerario*. Y nadie habrá que, desde el punto de vista militar, pueda negar importancia á la infantería helvética, en la cual se basa el renacimiento militar, y que formó el núcleo principal de muchos ejércitos en fines del siglo XV y durante la centuria décimosexta. Los reitres y lansquenetes de aquel tiempo, mercenarios fueron también importados de Alemania, y tampoco puede negarse la celebridad que llegaron á adquirir.

Y hemos de advertir que, aun cuando en esa memorable época los ejércitos se formaban generalmente por mercenarios, no consideramos que así deben llamarse nuestros soldados incomparables que se cubrían de gloria en todas las regiones del mundo. En los tercios españoles del siglo XVI descollaban los sentimientos de honor y patriotismo; y aunque adoleciesen de ciertos vicios inherentes á las costumbres de la sociedad en que vivían, jamás los soldados de Castilla servían á sueldo en ejércitos extranjeros ni debían, en su consecuencia, reputarse mercenarios en el sentido que generalmente se ha dado á este vocablo. Y aunque en los ejércitos españoles había tropas de otras naciones, italianas, alemanas, etc., no se olvide tampoco que en aquel período nuestra dominación se extendía por todos los países en que sus soldados se reclutaban.

En la época del renacimiento militar hubo en Italia los famosos *condottieri*, que eran en la realidad tropas indígenas; pero que, sirviendo á unos ú otros príncipes ó pueblos que los tomaban á sueldo, se convertían en verdaderos mercenarios, que han pasado á la Historia con triste y despreciable celebridad. «Por *condottiero*, en plural *condottieri*, escribe Almirante, se entiende en general el jefe de una banda *mercenaria* de aquellas que, al declinar la Edad Media, asolaban la Italia, fraccionándola en numerosos Estados.» En las opiniones justamente celebradas expuestas por Maquiavelo en su *Arte de la Guerra*, influyó sin duda la consideración de los desafueros y horribles atropellos con que asolaban el suelo italiano los soldados de aquellas miserables bandas, descritos en esta forma por un reputado historiador: «Ardientes en la presa, viles en el peligro, enemigos de la fatiga y de los trabajos nobles, cambiando incesantemente de partido, según el impulso del interés y del miedo, azote de quienes los pagaban igual que de aquellos contra los cuales se les lanzaba, los soldados de estas odiosas milicias no eran realmente temibles más que para los ciudadanos pacíficos. Los jefes imponían á sus subordinados por feroces costumbres, una despiadada crueldad cuando no había peligro... Estos bandidos, opuestos unos á otros, se batían por pura fórmula, para hacer valer su profesión, para ganar su dinero y cumplir su contrato. Efectuaban simulacros de combate, y por un acuerdo tácito de su cobardía y de su rapacidad recíprocas se dirigían en la apariencia grandes golpes sin causarse daño alguno...»

Pasado este tiempo, merecen especial mención los mercenarios que en la guerra de los Treinta Años constituyeron los ejércitos alemanes. Esquilmado el Erario imperial, Fernando II, durante el período danés, recurre al sistema de dar la guerra por contrata á su propio general, el célebre Waldstein, tan conocido por sus hechos militares como por su extraordinaria riqueza. Waldstein se obliga á levantar, equipar y mantener á su costa un ejército de 50000 hombres; debido á su reputación, á su liberalidad, á sus promesas, atrae á sus banderas mercenarios de toda Europa. Organiza, administra y dirige la gente, que acude presurosa á sus órdenes; nombra por sí mismo coroneles y capitanes; bajo su mando sirven príncipes y próceres, y en muy poco tiempo crea un considerable ejército con que desemboca en Bohemia en 1626 y baja por el Elba para cortar al rey de Dinamarca de su base de operaciones.

Poco después el mismo ejército del gran rey de Suecia, Gustavo Adolfo, muy reducido en número al desembarcar en Pomerania en 1630, se aumenta con aventureros y mercenarios que de todas partes afluían á la fama del insigne caudillo, y eso que entre las tropas del célebre monarca campean la modestia y la estrechez, formando notable contraste con el despilfarro y el afán de pillaje que distinguían á las huestes imperiales.

Mercenarios fueron asimismo los weimarianos de Turena al concluir el siglo XVII; y aunque, en opinión de Almirante, puede decirse que esos fueron los últimos mercenarios que registra la Historia, porque ni los italianos, suizos, irlandeses y valones que España conservó en el siglo XVIII, ni los cuerpos francos que después existieron en tiempo de guerra, entran en la clasificación de mercenarios, como ahora se entiende, no ha de olvidarse que el celebrado rey de Prusia, Federico II, no pudiendo reunir con soldados nacionales el numeroso ejército que llegó á tener en el discurso de la guerra de Siete Años, admitió soldados extranjeros. Cierto es que esa gente mercenaria no constituía cuerpos organizados, sino que estaba mezclada por iguales partes en los regimientos con las tropas prusianas. El sistema realmente no era bueno, como impuesto por la ley de la necesidad; pero subsistía merced á la aplicación de una disciplina severísima.

Mercenarios eran, y en número grande, las tropas alemanas que en 1775 tomó Inglaterra á sueldo para sostener la guerra de América. «El duque de Brunswick, el landgrave de Hesse-Cassel, los príncipes de Hesse y de Valdeck, escribe Vial, habían concluído con Inglaterra capitulaciones que les proporcionaban subsidios considerables, y en virtud de las cuales debían entregar unos 200000 hombres. Todo se hallaba previsto en estas capitulaciones, é Inglaterra había de pagar á los soberanos alemanes un tanto por cada hombre, por cada herido y por cada muerto. Puede decirse, sin exageración, que estos príncipes vendían la sangre de sus súbditos como la de una vil bestia.»

Y últimamente, en el mismo siglo actual, figuran soldados mercenarios en los ejércitos de Napoleón I, y posteriormente los hubo también en alguna nación de Europa. Actualmente ha desaparecido semejante sistema de reclutamiento.

Por lo que atañe á la calidad y condición de los soldados mercenarios, considerados desde el punto de vista militar, quizás no merezcan el gran desprecio con que se les mira. Ya Polibio dijo «que son más flexibles, más sumisos, y que los jefes tienen que hacer menos esfuerzos para dominarlos;» y, en compensación de sus grandes inconvenientes, proporcionan la ventaja de dar tropas sólidas, instruídas, y que abrazan voluntariamente la profesión militar. Y sin que tengamos el pensamiento de defender un sistema que es hoy de todo punto inaceptable, teniendo en cuenta las ideas corrientes y el modo de constituir los inmensos ejércitos actuales, no conceptuamos fuera de razón las siguientes frases del general Almirante:

«Hablando cruda y militarmente, si los soldados de Jenofonte, de Aníbal, de César, de Roger, de Gonzalo, de Cortés, de Turena y muchos de Napoleón eran mercenarios, estamos resueltamente por los soldados mercenarios. Abrase cualquier libro extranjero, sobre todo si es protestante, y en cada página repetirá que nuestros tercios de los siglos XVI y XVII eran viles mercenarios; estamos también por ellos. Por lo que nunca estaremos, es por el tipo ridículo del antiguo y moderno condottiero.»

– MERCENARIO: *Geog.* V. MERCEDARIO.

MERCENDEAR: a. ant. Hacer gracia ó merced.

MERCENDERO, RA: adj. ant. El que hacía merced, y también el que la recibía.

– MERCENDERO: m. ant. MERCADER.

MERCER: *Geog.* Condado, antes del Dakota, Estados Unidos, sit. en la orilla dra. del Missouri y regado por el Big Knife River; 2400 kilómetros cuadrados; en 1880 no tenía más localidad que el viejo puerto Berthold. ‖ Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. en la parte N.O. de la orilla izq. del Mississippí, que le separa del est. de Iowa; 1424 kms.² y 20000 habits. Cereales; cría de ganados, minas de hulla. Cap. Aledo. ‖ Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. en el centro del est., en la orilla izq. del Kéntucky; 720 km.² y 15000 habitantes. País llano y muy fértil, que produce especialmente cereales; cría de ganados. Capital Harrodsburg. ‖ Condado del est. de Missouri,

Estados Unidos, sit. en la frontera de Iowa, á igual distancia del Missouri y del Mississippí; está atravesado de N. á S. por la rama oriental del Grand River; 1 372 kms.² y 15 000 habitantes. Grandes bosques; yacimientos de cobre y hierro; cereales; cría de ganados. Cap. Princeton. || Condado del est. de New Jersey, Estados Unidos, sit. en la orilla izq. del Delaware; 673 kms.² y 58 000 habits. Riqueza agrícola é industrial. Cap. Trenton. || Condado del est. de Ohio, Estados Unidos, sit. en la parte O., en el límite oriental del de Indiana; 1492 kms.² y 22 000 habits.; cereales; cría de ganados. Cap. Celina. || Condado del est. de Pensylvania, Estados Unidos; sit. en la región hullera y metalúrgica de Pittsburg, en el límite del de Ohio; 1616 kilómetros cuadrados y 60 000 habits. Grandes riquezas en ganados. Explotación de minas y canteras. Cap. Mercer. || Condado del est. de Virginia del Oeste, Estados Unidos, sit. en la orilla izq. del Great Kananwa; 1398 kms.² y 8 000 habits. Cereales y tabaco. Cap. Princeton.

MERCERÍA (de *mercero*): f. Trato y comercio de cosas menudas y de poco valor ó entidad; como alfileres, botones, cintas, etc.

> Beltrán... se metió en la cabeza el ser mercader, y trató en MERCERÍA.
>
> ISLA.

> ..., el amo de la casa había llamado misteriosamente á la carnicera ó al dueño de la tienda de MERCERÍA.
>
> ANTONIO FLORES.

– MERCERÍA: Conjunto de artículos de esta clase.

– MERCERÍA: Tienda en que se venden.

MERCERO (del lat. *merx, mercis*, mercadería): m. El que ejercita la mercería vendiendo y comerciando en cosas menudas y de poco valor.

> ... depositamos de mancomún la pieza, en poder de un MERCERO, que allí estaba.
>
> *La Pícara Justina.*

> – Tiemblo... – ¿A quién no hará temblar,
> Si es Santarén el MERCERO?
>
> TIRSO DE MOLINA.

MERCEUR (ELISA): *Biog.* Literata francesa. N. en Nantes en 1809. M. en París en 1835. Poco afortunada, y sin más amparo que el de su madre, pasó la niñez en el aislamiento. Un abogado de su ciudad natal corrió con su primera educación, que la joven aprovechó maravillosamente. A los ocho años analizaba Elisa por escrito sus lecturas, arreglaba pequeños apólogos y delineaba escenas dramáticas. Tenía tal deseo de saber, que por sí sola aprendió el latín y el inglés, hasta traducir fácilmente los autores escritos en ambos idiomas. A los doce años de edad compuso una novela en prosa y un retrato en verso. A los dieciséis presentó sus primeras poesías al impresor de Nantes, Melinet-Malassis, quien la aconsejó que se ocupara de la educación. El Liceo armoricano publicó más tarde otras composiciones de la autora, como *Duerme amigo mío* y *No lo digas*. En 1826 la Academia de Lyón la recibió en el número de sus socios, manifestando ella su agradecimiento en una composición titulada *El pensamiento*. La Sociedad académica del Loire inferior, prescindiendo de sus estatutos, que excluían á las hembras, la hizo socia en 1827, y más tarde la Sociedad Polimática del Morbihan le concedió honor idéntico. Elisa dedicó una colección de elegías, odas, estrofas, algunos poemitas y otras composiciones á Chateaubriand. En 1833 publicó *La condesa de Villequier*, novela histórica que, según la opinión de H. Richelot, descubrió en su autora una potencia dramática y un vigor de pensamiento extraordinario. En el mismo año dirigió á la Academia de Nantes unos versos patrióticos titulados *Recuerdos á Francia*, que fueron leídos en sesión pública é insertados en los anales de la sociedad. En 1834 publicó, en *El Libro Rosa*, una novela titulada *El doble mes*. Además dejó: *Las italianas; Los cuatro amores*, novela de costumbres: *Luis XIII*, novela; *Los abencerrajes*, tragedia destinada al teatro francés, etcétera. Se han publicado las obras completas de Elisa Merceur, precedidas de una Memoria y noticias sobre la vida de la autora, escritas por su madre (París, 1843, en 8.°, con retrato y facsímil).

MERCEY (FEDERICO BOURGEOIS DE): *Biog.* Pintor y escritor francés. N. en París en 1808. M. en 1863. Recibió una excelente instrucción, se dedicó á la Pintura, y en el paisaje dió pruebas de facilidad y precisión. Desde 1830 á 1842, época en que una enfermedad de los ojos le obligó á dejar los pinceles, expuso gran número de obras, de las que las más notables se conservan en los Museos de los departamentos ó en las residencias imperiales. En 1840 entró en el Ministerio del Interior en calidad de jefe de negociado de Bellas Artes; sucedió en 1843 al conde de Houdetot como individuo libre de la Academia del expresado ramo, y en aquel mismo año pasó al Ministerio de Estado con el destino de director de Bellas Artes. Era oficial de la Legión de Honor. Entre sus cuadros merecen citarse: *El palacio ducal*, en Venecia (1831); *El molino de Magadino* (1832); *El puente de Landeck*; *Vista tomada en los alrededores de Trento* (1833); *Marina de las cercanías de Granville*, etc. Como literato se le deben las obras siguientes: *El Tirol y el Norte de Italia*, cuadros de costumbres; *Escocia, memorias y reseñas de viajes*; *Estudios sobre las Bellas Artes; Historia del grabado en medallas en Francia*, etc.

MERCIA: *Geog.* é *Hist.* Uno de los reinos de la heparquía anglo-sajona; cap. Lincoln. Fué fundada en 584 por Erida, jefe de los anglos, y comprendía los actuales condados de Glócester, Wórcester, Léicester, Nórthampton, Bedford, Búckingam, Derby, Nóttingham, Héreford, Warwick, Chester y Lincoln. El nombre de Mercia procede del alemán *mark* (linde, frontera), pues lo fué entre los territorios bretón y anglo-sajón. Reinando el rey Peada (625 á 655), la Mercia adoptó el cristianismo. De los demás monarcas son importantes: Ethelredo, que reunió á sus territorios el condado de Lincoln, en 679; Kenredo, que se hizo monje en Roma, en 709; y Offa, el rey más poderoso de la heparquía, durante el siglo VIII. El reino de Mercia dejó definitivamente de existir desde el siglo X.

MERCIER (CARLOS MARGARITA JUAN BAUTISTA): *Biog.* Jurisconsulto francés, también conocido por el apellido de *Dupaty*. N. en la Rochela en 1746. M. en 1788. Era el padre de Luis María Carlos Enrique Dupaty. A los veintidós años entró en el Parlamento de Burdeos de abogado general (1768) y tomó parte activa en los debates de aquél, como todos los demás, combatiendo la monarquía. Desterrado á Roanne, al hacer la traducción de Becaria preparó sus *Reflexiones sobre el derecho criminal* y sus *Cartas sobre el enjuiciamiento*, que no se publicaron hasta el año de 1788. Nombrado presidente en 1778, hizo dimisión poco tiempo después, emprendiendo un viaje á Italia (1785), del cual dió cuenta en sus *Cartas*, animadas, aunque muy á menudo atestadas de mal gusto. Antes de morir Dupaty encontró aún ocasión de aplicar sus ideas de reforma en materia de procedimiento criminal, salvando con dos Memorias justificativas á tres desgraciados injustamente condenados al suplicio de la rueda.

– MERCIER (LUIS SEBASTIÁN): *Biog.* Literato y político francés. N. en París en 1740. M. en dicha cap. en 1814. Descendiente de una familia de comerciantes, empezó escribiendo las *heroidas* y piezas de teatro que no tuvieron éxito alguno favorable. Compuso un *Ensayo sobre el arte dramático*, dirigido contra los poetas clásicos, y en el que recomendaba un género análogo al que después se llamó romántico; en 1781 publicó *El cuadro de París*, por el que fué perseguido, refugiándose en Suiza. Habiendo vuelto á Francia al estallar la Revolución, redactó con Carra los *Anales patrióticos*. Fué diputado de la Convención é individuo del Consejo de los Quinientos, individuo del Instituto y profesor de Historia en las Escuelas Centrales al crearse estos establecimientos. Es conocido principalmente por su amor á las paradojas, que le hizo atacar á Newton sin saber ni una palabra de Ciencia, lo que hizo que le diesen el nombre de *Mono de Juan Jacobo*. También escribió un *Teatro*, una *Necrología*, una *Historia de Francia* y un *Tratado de la imposibilidad de los sistemas de Copérnico y Newton*.

MERCIERA (de *Mercier*, n. pr.): f. *Bot.* Nombre de un género de plantas perteneciente á la familia de las Campanuláceas, tribu de las campanuleas, y constituído por especies subfruticosas del Cabo de Buena Esperanza, con el tallo derecho, ramoso, y con las hojas sentadas, alternas, estrechas, lineales, aleznadas, más ó menos pestañosas, rígidas, con las flores axilares solitarias, sentadas, formando una espiga foliácea, con el tubo del cáliz ovoideo, soldado con el ovario, exteriormente erizado, y el limbo súpero, dividido en cinco lóbulos lanceolado-lineales, lampiños; la corola está inserta en lo más alto del cubo del cáliz y es tubulosa, larguísima, con el tubo muy estrecho y el limbo quinquelobo; estambres cinco, insertos con la corola, con los filamentos filiformes tenuísimos, iguales en la base y las anteras; éstas cortas y libres; ovario ínfero, unilocular, con cuatro óvulos basilares; estilo filiforme, exerto y lampiño; dos estigmas cortísimos; cápsula indehiscente.

MERCIMARRONA: f. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una especie de manioc silvestre, que es la planta llamada *Manhiot foetida* Pohl., de la familia de las Euforbiáceas.

MERCKIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Cariofíleas, tribu de las alsineas, y constituído por especies herbáceas que habitan en el Asia y en la América del Norte, y son plantas débiles, cespitosas, con hojas opuestas, casi sentadas, elípticas, sin estípulas, y flores solitarias, axilares, terminales y largamente pediceladas; cáliz quinquepartido, con las divisiones herbáceas que persisten acompañando al fruto; corola hipogina, de cinco pétalos espatulados, con uñas largas y enterísimas, de color blanco; disco subepigino, formado por cinco glándulas carnosas y pequeñas; estambres 10, insertos en el disco glanduloso, y todos fértiles; filamentos aleznados, libres, con anteras biloculares longitudinalmente dehiscentes; ovario sentado, tri ó quinquelocular, con las celdas completamente divididas por tabiques secundarios; óvulos numerosos, que se insertan en el ángulo central, y la columna central dividida en tres porciones; estigmas tres ó cinco, alternos con los sépalos; el fruto es una caja membranosa, inflado-vejigosa, algo deprimida, globosa y con hendeduras que indican su división en tres ó cinco lóbulos, septicida, tri ó quinquevalvar, con el dorso de cada valva profundamente asurcado y el ápice encorvado y enterísimo; semillas numerosas, lisas, de color pardo rojizo, con funículos cortos, mazudos y fungosos; ombligo deprimido; embrión anular incluído en el albumen feculento, y cotiledones estrechos, lineales y acumbentes.

MERCOEUR: *Geog.* Cantón del dist. de Tulle, dep. del Corrèze, Francia; 11 municip. y 8 000 habits.

– MERCOEUR (FELIPE MANUEL DE LORENA, *duque de*): *Biog.* Político francés. N. en Nomeni (Lorena) en 1558. M. en Nuremberg en 1602. Era primo de los Guisas y cuñado de Enrique III. Casado con la heredera de Penthievre, María de Luxemburgo, pensó en hacer revivir los derechos de su mujer sobre la Bretaña, cuyo gobernador había sido nombrado (1582). Después del asesinato de Enrique III instaló en Nantes un Parlamento, rival del Parlamento realista de Rennes, pero cometió á la vez la falta de introducir á los españoles en la provincia (1590). Ultimo de los jefes de la Liga, trató con Enrique IV, quien le otorgó las condiciones más ventajosas (1598). Su hija estaba prometida, sin embargo, á César de Vendôme, hijo de Gabriela de Estrees. Mercoeur combatió después por Rodolfo II contra los turcos (1600-1601), y murió cuando volvía á Francia.

MERCULINO, NA: adj. ant. Perteneciente, ó relativo, al miércoles.

MERCURIAL (del lat. *mercuriālis*): adj. Perteneciente al dios mitológico ó al planeta Mercurio.

– MERCURIAL: Perteneciente al mercurio.

> Guárdense mis lectores del uso empírico de los amargos, de los MERCURIALES, de los antiescorbúticos, etc.
>
> MONLAU.

– MERCURIAL: f. Planta anua, cuyo tallo es de un pie de alto, esquinado, nudoso, liso y vestido de ramas y hojas ovaladas, con los bordes dentados, y de un verde que tira á amarillo; en el encuentro de las hojas nacen flores, que son

muy pequeñas, siendo en unas plantas todas masculinas y en otras todas femeninas.

... la MERCURIAL se llamó ansi, por haber sido hallada del dios Mercurio.

ANDRÉS DE LAGUNA.

– MERCURIAL: *Med.* Dase este epíteto á las enfermedades ó afecciones que se presentan aisladas ó reunidas en los enfermos que usan el mercurio y sus combinaciones con un objeto terapéutico, y en los obreros que se hallan expuestos á los vapores emitidos por dicho metal. Dichas enfermedades, cuyo conjunto ha recibido también el nombre de *intoxicación mercurial*, son:

1.° La *estomatitis*, que puede ser aguda ó crónica, y siempre va acompañada y precedida de gran salivación V. ESTOMATITIS.

2.° El *temblor mercurial*, fenómeno tan común que pocas personas dejan de padecerlo en las minas de mercurio. El Dr. Gómez de Figueroa, médico del Hospital general de Madrid, hizo hace pocos años una interesante expedición científica á las minas de Almadén, donde pudo observar numerosos casos de temblor mercurial. También padecen esta enfermedad los doradores con mercurio, los que azogan espejos, etc. Cuando el temblor ha durado algún tiempo aparecen fenómenos convulsivos y dolores intensos; los síntomas son entonces semejantes á los de la corea.

El carácter convulsivo de las contracciones de los músculos en estos casos depende sobre todo del predominio de los flexores sobre los extensores, predominio tal que, cuando en el momento de los accesos uno de esos desgraciados coge un objeto, ningún esfuerzo es capaz de hacerle soltar su presa, y la voluntad del enfermo es también impotente en ocasiones.

3.° La *caquexia mercurial*, que consiste en una disolución de los glóbulos rojos de la sangre, la cual produce los síntomas de una anemia profunda, palidez é hinchazón de la cara, cansancio, aturdimiento, palpitaciones, soplo en la base del corazón y en los vasos del cuello, etc.

4.° La *hidrargiria*, erupción vesiculosa de la piel que se observa con relativa frecuencia en pos de la aplicación exterior de los preparados mercuriales, á veces después de su ingestión, y en ocasiones en los individuos que han estado expuestos á los vapores de mercurio. La piel, de color rojo más ó menos vivo, caliente, está cubierta de vesículas aisladas ó confluentes del tamaño de una cabeza de alfiler, primero transparentes, y que después rezuman un humor espeso, á veces acre y fétido. Las superficies enfermas acusan cierta comezón, y sólo vuelven á su estado normal después de muchas descamaciones sucesivas, furfuráceas, ó por anchos jirones de epidermis.

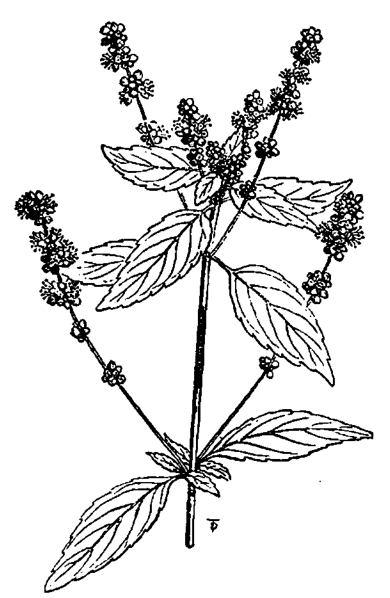
Durante esta erupción existe fiebre más ó menos viva, y síntomas generales proporcionados á la extensión é intensidad de la erupción.

– MERCURIAL: *Bot.* Nombre de un género de plantas perteneciente á la familia de las Euforbiáceas.

El género *Mercurialis* está formado por plantas herbáceas, anuales ó perennes, y alguna sufruticosa de Europa, especialmente la meridional, y algunas especies de Asia y Africa septentrional, con las hojas casi siempre opuestas, estipuladas, dentadas, enterísimas; flores axilares y terminales, las masculinas aglomeradas, con glomérulos bracteados que forman espigas, y las femeninas espigadas, fasciculadas ó solitarias, monoicas ó dióicas; las masculinas con el cáliz tri ó cuadripartido; seis á 12 estambres, á veces más, con los filamentos libres, salientes, y las anteras con las dos celdas redondeadas y separadas; las femeninas con el cáliz tri ó cuadripartido, dos ó tres filamentos estériles adheridos al ovario, que es dídimo y bilocular, rara vez trídimo y trilocular, con las celdas uniovuladas; estilos en igual número, cortos, carnosos, con estigmas pestañosos; el fruto es una caja erizada ó tomentosa, con las cocas casi globosas, monospermas y las semillas aovadas.

Mercurial anual ó común es la especie *Mercurialis annua* L. – Planta monocárpica, con raíz fibrosa; tallo anguloso, lampiño, ramoso, con hojas pecioladas, lampiñas, oblongas, lanceoladas, obtusas, dentadas, brillantes por encima, y las flores femeninas axilares, casi sentadas, mientras las masculinas están en amentos colgantes y van acompañadas de estípulas muy pequeñas y casi escaviosas; planta medicinal, purgante y diecrética, muy común en los cultivos de huerta.

Mercurial perenne (Mercurialis perennis L.). – Planta rizocárpica con rizoma rastrero; tallos aéreos rectos, sencillos, delgados, algo angulosos, velloso-pubescentes, con hojas opuestas, cortamente pecioladas, ovales, lanceoladas, festoneado-dentadas, pubescentes, ásperas, con estípulas pequeñas agudas, y las flores femeninas largamente pediceladas. Habita en los bosques.



Mercurial (inflorescencia masculina)

Mercurial de Méjico. – Nombre vulgar de una planta de este país, cuyo nombre científico es el de *Galimoga parviflora* Cav., que pertenece á la familia de las Compuestas.

MERCURIALINA: f. *Quím.* Base volátil extraída de las semillas y de las partes herbáceas de las plantas denominadas *Mercurialis annua* y *Mercurialis perennis*. Líquido incoloro de consistencia oleaginosa, muy alcalino, cuyo punto de ebullición se fija á la temperatura de 140°; hállase dotada de particular olor, que recuerda el de la nicotina ó el de la conicina, excita las lágrimas y posee en alto grado la propiedad narcótica. Su constitución ofrece todavía no pocas dudas.

Descubrió y aisló la mercurialina Reichhardt, y después de su análisis dióle por fórmula CH_5N, por la cual resulta isomérica con el primero de los amoníacos compuestos, la metilamina. Sin embargo, la acción del calor y de la cal sobre las sales de mercurialina contradicen esta opinión: á 100° ya desprende productos gaseosos, y cuando el termómetro marca 140 vense en el recipiente gotas oleaginosas. Así, en sentir de algunos químicos, no se trata de una substancia bien definida y sola, y consideran la mercurialina mezcla que contiene amoníaco, al cual es debida su poca riqueza en carbono.

Para obtener la mercurialina destílanse las plantas que la contienen con agua y cal; el líquido recogido en el recipiente se satura con ácido sulfúrico y se evapora á sequedad. El residuo fijo, que es una mezcla de sulfato amónico y sulfato de mercurialina, se trata con alcohol absoluto, en cuyo cuerpo se disuelve principalmente el último; después, á fin de efectuar la separación completa del amoníaco y de la mercurialina, transfórmanse en carbonatos, y calentados en una corriente de ácido carbónico el amoníaco se volatiliza, dejando puro el del alcaloide, si así puede llamarse el cuerpo de que se trata.

Corresponde la composición de las sales de mercurialina á la fórmula CH_5N; todas, ó por lo menos la mayoría de ellas, se presentan cristalizadas, y se han estudiado el nitrato, el sulfato, el carbonato, el clorhidrato, el cloroplatinato y el oxalato.

MERCURIALIS (JERÓNIMO): *Biog.* Médico italiano. N. en Forli en 1530. M. en la misma ciudad en 1606. Terminados sus estudios médicos en Padua, en donde se doctoró en 1555, fué enviado por sus compatriotas á Roma; allí fijó su residencia á instancias del cardenal Alejandro Farnesio (1562), dedicándose á la práctica y á la enseñanza de la Medicina, reuniendo de las bibliotecas públicas y privadas los numerosos materiales que le sirvieron para redactar su obra sobre la Gimnástica de los antiguos. En 1569 pasó á Padua á ocupar una cátedra de Medicina práctica en la Universidad, y adquirió tal reputación que, en 1573, el emperador Maximiliano II, atacado de una grave enfermedad, le llamó á Viena. Mercurialis consiguió curarle, y en recompensa obtuvo el título de conde y fué colmado de presentes. En 1576 marchó á Venecia á estudiar la peste; algunos años más tarde, en 1587, fué nombrado profesor en Bolonia, permaneciendo en este punto hasta 1592, año en que fué llamado á Pisa por el gran duque Fernando I. Sus continuos trabajos alteraron su salud, y en 1606 volvió á su ciudad natal para descansar por algún tiempo, pero murió á los pocos meses á consecuencia de una afección calculosa de los riñones. Tal era su reputación, que sus compatriotas le levantaron una estatua. La obra principal de Mercurialis tiene por título *De arte gymnastica libri sex*, tratado interesante de la Gimnástica de la antigüedad. Entre sus demás publicaciones se citan: *Variarum lectionum libri quatuor; Repugnantia, qua pro Galeno strenue pugnatur; De morbis cutaneis libri duo, et de omnibus corporis humani excrementi libri tres; De morbis puerorum; De pestilentia præsertim vero de veneta et patavina; Tractatus de maculis pestiferis et de hidrophobia; De morbis muliebribus prælectiones; Censura et dispositio operum Hippocratis*, etc.

MERCÚRICO, CA (de *mercurio*): adj. *Quím.* Epíteto de un óxido que es el segundo grado de oxidación del mercurio.

Llámanse *compuestos mercúricos* los cuerpos en los cuales entra el mercurio didínamo Hg″, y se representan los correspondientes á cuerpos monodínamos por Cl_2Hg y los de elementos didínamos por E″Hg, bien entendido que se trata siempre de combinaciones saturadas. Los compuestos mercúricos más importantes son los que á continuación se describen, con sus principales caracteres y propiedades ensenciales.

Cloruro mercúrico. – Es un cuerpo sólido, llamado también *deutocloruro de mercurio* y *sublimado corrosivo*, que se presenta cristalizado en prismas pertenecientes al sistema ortorrómbico ó sublimado en masas blancas, translúcidas, muy compactas y cristalinas, formadas de pequeños octaedros, cuyo peso específico hállase comprendido entre los números 5,3 y 5,4, bastante solubles en el agua, en el alcohol y en el éter. El cloruro mercúrico funde á la temperatura de 265°, hierve á los 295, y la densidad de su vapor es 9,42, ó bien 13,6, si se refiere al hidrógeno. Presenta además la particularidad de que cuando cristaliza en el agua ó en el alcohol afecta la forma de prismas romboidales, rectos, aplastados y terminados en bisel, y es siempre anhidro; hállase dotado de acre y muy desagradable sabor, y constituye violentísimo veneno, aun en pequeñas cantidades.

Las disoluciones de cloruro mercúrico en el agua se descomponen y el cuerpo se desdobla en cloruro mercurioso y en cloro, el cual, en contacto del agua, da ácido clorhídrico y oxígeno libre por influencia de la luz solar. Esta descomposición no se efectúa con el cloruro sólido ni en presencia del ácido clorhídrico ó del cloruro amónico. Calentando una mezcla de cloruro mercúrico y azufre hay explosión, formándose cloruro de azufre y sulfuro de mercurio; con el arsénico da tricloruro de este cuerpo y arsenicocloruro de mercurio; con el fósforo en vapor se forma cloruro de fósforo y cloruro mercurioso; si el cloruro mercúrico está disuelto en agua, fórmanse entonces fosfuro de mercurio, ácido clorhídrico y ácido fosfórico, y si la disolución estuviese hecha en éter precipítase cloruro mercurioso totalmente exento de mercurio metálico. Los metales descomponen casi todos el cloruro mercúrico, y su acción puede ser de dos maneras: una reductora tomando cloro y dejando mercurio, que se amalgama con la parte de metal que no ha reaccionado; y la otra del mismo carácter, pero apoderándose del cloro con precipitación de cloruro mercurioso, teniendo presente que las reacciones varían un poco relacionadas con la naturaleza de los metales que en ellas entran, porque en algunas hasta son simultáneas las dos descomposiciones indicadas. De los hidrácidos, es el ácido

clorhídrico de que ejerce más notables acciones sobre el cloruro mercúrico, que han sido estudiadas por el profesor Ditte de París. El ácido clorhídrico disuelve muy bien el cloruro mercúrico; pero las disoluciones, sometidas á diversas temperaturas á la corriente de gas ácido clorhídrico, presentan fenómenos por todo extremo curiosos y dignos de ser notados. Saturadas de este gas á 10° bajo 0, obtiénense blancos, brillantes bien definidos cristales fusibles á − 2° de la forma $HgCl_2 2HCl + 7H_2O$. Operando á 0 pueden conseguirse cristales alterables al aire y muy fusibles, cuya composición es $3HgCl_2 3HCl + 14H_2O$. Otra combinación del mismo tipo, resultante de unirse el cloruro mercúrico con el ácido clorhídrico y el agua, tiene por fórmula

$$2HgCl_2,\ HCl + 6H_2O;$$

es un cuerpo sólido, que cristaliza en prismas de gran tamaño ó en agujas, fusibles á poco que se eleve la temperatura. Saturando de ácido clorhídrico gaseoso la disolución de cloruro mercúrico, á temperatura comprendida entre 15 y 40°, precipítase en agujas cristalinas de la fórmula

$$2HgCl_2 HCl + 9H_2O.$$

Y finalmente, á la temperatura de 60° se produce el cuerpo $3HgCl_2 HCl + 5H_2O$, que es sólido y cristaliza en agujas sedosas.

Descompone el ácido sulfhídrico el cloruro mercúrico de dos modos: si éste se encuentra en exceso fórmase una combinación de cloruro y sulfuro mercúricos, habiendo primero un precipitado amarillo que pronto se torna blanco; y si el exceso es de ácido sulfhídrico, se origina sulfuro mercúrico de color negro. El ácido sulfuroso en corriente reduce el sublimado corrosivo, convirtiéndolo en cloruro mercurioso, lentamente en frío y muy pronto calentado. Igual reacción tienen el ácido hipofosforoso, que si está en exceso precipita mercurio metálico y lo mismo acontece con el ácido fosforoso. En cambio el ácido sulfúrico sólo ataca muy débilmente y á elevada temperatura al cloruro mercúrico.

Cuando una disolución de este cuerpo se trata por otra de un álcali, fórmase un precipitado cuyo color, dependiente de la temperatura, varía desde el amarillo al negro. Hállase la razón del fenómeno en que se forman oxicloruros de varia composición, relacionada con las cantidades de cloruro y álcali empleadas, y cuando hay exceso de éste todos se destruyen y sólo se precipita el óxido mercúrico amarillo. Para evitar la formación de los compuestos intermediarios añádese á la disolución de sublimado otra de cloruro sódico, en cuyo caso, aun habiendo mucho álcali, no hay por de pronto precipitado, y sólo al cabo de cierto tiempo se precipita denso y cristalizado el óxido mercúrico. Calentado con potasa el bicloruro de mercurio se descompone, volatilízase mercurio, se desprende oxígeno y queda formando cloruro potásico, reacciones que impiden muchas substancias orgánicas, los carbonatos y los bicarbonatos alcalinos.

Algunos sulfuros metálicos, sobre todo recientemente obtenidos, transforman el cloruro mercúrico en sulfocloruro; el cloruro estánnico lo reduce á cloruro mercurioso sin precipitación de mercurio metálico; con el hidrógeno arseniado da arseniocloruro, y clorofosfuro si se trata disuelto por el hidrógeno fosforado.

De manera bien distinta actúan el cloruro mercúrico y el protocloruro de fósforo. Muy difícil es que este cuerpo ataque al mercurio metálico, pero se observa á la larga que el pentacloruro es descompuesto transformándose en protocloruro, y uniéndose el cloro al metal fórmase, al propio tiempo, cloruro mercúrico. Este, á su vez, se combina con el pentacloruro de fósforo directamente, y aunque con dificultad puede obtenerse el clorofosfato mercúrico, en blancos y nacarados cristales, que en contacto del aire no tardan en perder su transparencia y son descomponibles por el agua. Muchas substancias orgánicas reducen el deutocloruro de mercurio á protocloruro, y algunas, llevando más allá su acción reductora, son causa de que se precipite mercurio metálico, sobre todo mediante la influencia de la luz ó por la ebullición, como los formiatos, el ácido tartárico y los tartratos; el azúcar, la goma y varios otros transforman en calomelanos el cloruro mercúrico. Las disoluciones de este cuerpo coagulan la albúmina, precipitándose un cuerpo blanco insoluble, que algunos creen verdadera combinación, soluble en gran exceso de albúmina, en los cloruros y sobre todo en el cloruro amónico. La naturaleza y funciones químicas del cuerpo que se precipita al tratar por la albúmina una disolución de sublimado corrosivo no están determinadas con exactitud.

Partiendo de sus elementos al estado gaseoso, corresponde á la formación del cloruro mercúrico el desprendimiento de calor medido por 39,1 calorias, y sólo 31,4 en el caso de partir del mercurio en estado líquido.

Descansa la obtención del cloruro mercúrico, que constituye una verdadera industria, en la descomposición que puede efectuarse entre una sal mercúrica y el cloruro sódico, y en la elección de la primera estriban los diversos procedimientos. Prefieren unos tratar el sulfato mercúrico por un peso igual al suyo de sal común fundida y pulverizada de antemano, y calentar la mezcla de las substancias sólidas con un poco de bióxido de manganeso, que impide la formación de cloruro mercurioso; se opera en baño de arena y en un matraz ó sublimatoria, en cuya parte fría se condensa el cloruro mercúrico. Otros trabajan con el sulfato mercurioso mercúrico y el cloruro sódico en una atmósfera de ácido clorhídrico; Wagner preconiza, y no sin razón, el empleo del *turbit mineral*, que es el sulfato trimercúrico y el ácido clorhídrico. En Inglaterra prefieren calentar el mercurio en una corriente de cloro, y también se aprovecha en varias naciones la acción del ácido clorhídrico, diluído é hirviendo, sobre el óxido mercúrico, ó la acción del mismo ácido clorhídrico sobre el nitrato mercúrico. Cualquiera que sea el método, la industria del sublimado corrosivo está calificada entre las más insalubres, y el producto, que nunca resulta puro, requiere ser disuelto y cristalizado una vez por lo menos.

Cloromercuriatos. – Son los cloruros dobles formados por el cloruro mercúrico combinándose con otro cloruro, y se obtienen mezclando, disolviendo y haciendo cristalizar las mezclas de los diversos cloruros en proporciones convenientes; las sales dobles resultantes son muy estables, y muchas, por su composición, parecen responder á la fórmula de un clorhidrato de cloruro mercúrico $HgCl_2, HCl$. Son los cloromercuriatos más notables los amónicos, uno de ellos de la forma

$$HgCl_2 2(NH_4Cl) + H_2O,$$

llamado *sal de Escocia*, que cristaliza en aplastados prismas romboidales; y el otro, que corresponde á $HgCl_2 NH_4Cl$, cristalizado en romboedros incoloros; el *cloromercuriato de bario*

$$2HgCl_2 BaCl_2 + 4H_2O$$

que constituye una masa eflorescente de prismas romboidales radiados; los de calcio, que contienen dos y cinco moléculas de cloruro mercúrico respectivamente; el de cobre, que se presenta en agujas radiadas inalterables al aire; los de potasio y los de sodio, que son blancos, solubles y bien cristalizados, casi siempre en agujas prismáticas.

Se conocen además: una combinación del cloruro mercúrico con el sulfito amónico, cuya composición está representada en la fórmula

$$SO_2(NH_4)_2 HgCl_2,$$

cristalizada en pequeñas láminas, descomponibles por el agua hirviendo; otra de color azul, casi insoluble en el agua fría con el acetato de cobre; otra con el bicromato potásico, que son cristales de hermoso color rojo en forma de prismas ortorrómbicos terminados por octaedros; y otra con el bicromato amónico, muy parecida á la anterior, y que á su igual cristaliza en prismas de color rojo $Cr_2O_7(NH_4)_2 HgCl_2 + H_2O$.

Oxicloruros de mercurio. – Son muchos en número, y difieren por su composición primero y luego por los estados isoméricos, engendrados según proceden del óxido mercúrico amarillo ó del rojo. Este último da, por punto general, cuando actúa sobre el cloruro mercúrico disuelto en agua y en caliente, prismas romboidales oblicuos de color blanco amarillento y de la fórmula $HgO, 2HgCl_2$, formándose al propio tiempo el oxicloruro negro, cuyo símbolo es $2HgOHgCl_2$; en frío sólo da el último cuerpo. Colocando sobre el óxido la disolución acuosa de sublimado corrosivo, aquél tórnase amarillo pálido y se obtiene al fin un cuerpo color de canario, que es un oxicloruro de la forma $6HgO, HgCl_2 + H_2O$. Operando con el óxido mercúrico amarillo en caliente se obtiene siempre el oxicloruro negro, y además otro oxicloruro que contiene seis moléculas de óxido mercúrico.

Bromuro mercúrico. – Cuerpo sólido, de color blanco, cristalizado en brillantes láminas ó en agujas si se deposita de una disolución alcohólica; tiene por peso específico 5,92, funde á 222° próximamente, se sublima, posee reacción ácida débil, y se obtiene haciendo actuar el mercurio y el bromo en exceso, tratando el óxido mercúrico por el ácido bromhídrico ó una disolución de nitrato mercúrico por el bromuro potásico, en cuyo caso es menester purificar el producto cristalizándolo en el alcohol. Las reacciones que distinguen al cloruro mercúrico del bromuro son que éste puede descomponerse, desprendiendo bromo, cuando se trata por cualquiera de los ácidos sulfúrico ó nítrico, y además también el ácido hipercloroso lo ataca, dando como resultado de la reacción cloruro mercúrico, bromo y bromato mercúrico. Por lo demás, las propiedades del bromuro mercúrico son análogas á las del cloruro, y á semejanza suya forma bromo, mercuratos, oxibromuros y combinaciones con el sulfuro y el fosfuro de mercurio.

Ioduro mercúrico, HgI_2. – Conócense de este cuerpo dos variedades, y son el ioduro rojo y el ioduro amarillo. Posee el primero magnífico color escarlata, y es una masa cristalina formada de octaedros pertenecientes al sistema cuadrático, ó mejor de prismas cuyas bases están modificadas por las caras del octaedro; tienen de peso específico 6,2. Calentado el ioduro mercúrico rojo hasta fundirlo á la temperatura de 253° da un líquido que, enfriado, resulta una masa amarilla, segunda variedad de este cuerpo, que al poco tiempo y de repente recobra su color rojo característico. Este ioduro puede sublimarse sin descomposición, y si la calefacción es rápida da cristales de color amarillo, cuya modificación comienza ya á la temperatura de 126°. El ioduro amarillo se forma al principio del tratamiento de una sal mercúrica por el ioduro potásico; puede cristalizar en el sistema ortorrómbico, en láminas que á la temperatura ordinaria ya manifiestan grandes tendencias á tomar el vivo color rojo de la variedad precedente, y al microscopio puede observarse que este tránsito no es en manera alguna progresivo, sino que se hace como de una vez, súbitamente, y todo el cristal al mismo tiempo, modificándose las formas de los cristales también; y esto acompañado de tan notable desprendimiento de calor, que alcanza hasta una y media caloria por equivalente de ioduro. Tienen las dos variedades de ioduro mercúrico como caracteres comunes ser poco solubles en el agua, disolverse en el alcohol y sobre todo en los ioduros alcalinos, descomponerse por el cloro en presencia del agua, dando cloruro mercúrico y cloruro de iodo, y descomponerse por los metales, los cuales apodéranse del iodo, ya constituyendo ioduros dobles ya reteniendo mercurio, con cuyo metal se amalgaman. Los hidrácidos disuelven el ioduro mercúrico, y en el clorhídrico hirviendo se obtienen los mejores cristales rojos de ioduro; con el amoníaco forma combinaciones de color blanco, y con los otros álcalis da óxido mercúrico y ioduros dobles; el cloruro estannoso lo reduce á mercurio, haciéndolo pasar por ioduro mercúrico-mercurioso y ioduro mercurioso, y el cloruro de cal lo convierte en cloruro mercúrico, formándose al mismo tiempo un periodato básico de calcio poco estudiado.

De ordinario se prepara el ioduro mercúrico de la variedad roja, que es la más estable y útil, directamente mezclando por trituración en un mortero equivalentes iguales de mercurio y iodo; también se puede precipitar una sal mercúrica por el ácido iodhídrico ó un ioduro sólido. Se obtiene una mezcla de iodato y ioduro mercúricos tratando el óxido mercúrico por el iodo en presencia del agua hirviendo. De todas maneras conviene lavar el precipitado con agua destilada primero, y luego con alcohol, y aun cristalizar el producto, sublimándolo con cuidado. A la formación del ioduro mercúrico, partiendo de sus elementos al estado sólido, corresponde el calor que representa el desprendimiento de 17 calorias, y considerando los elementos en estado gaseoso 44,6.

Admiten algunos que el cuerpo formado disolviendo el ioduro mercúrico en ácido iodhídrico es un nuevo ioduro ácido, ó bien el iohidrato de ioduro mercúrico, que cristaliza en agujas de color amarillo, descomponibles, por el agua, en ioduro mercúrico y ácido iodhídrico. Al ioduro

mercúrico ácido, cuya composición correspondería á una molécula de ioduro mercúrico por una de ácido HgI_2HI, podrían referirse muchos ioduros dobles ó *iodomercuratos*, muy semejantes á los cloromercuratos, que se forman cuando el deutoioduro de mercurio se disuelve en los ioduros alcalinos. Son estos iodomercuratos cuerpos bien definidos y caracterizados que tienen por fórmulas generales $HgI_2 2M'I$ y $HgI_2M'I$; de ellos, muchos en número, deben citarse en primer término los de potasio; uno de los cuales ha de corresponder á la fórmula del tipo $HgI_2 2KI$, y sólo se ha obtenido disuelto en el agua, tratando el iodomercurato potásico del tipo HgI_2KI por un exceso de ioduro potásico. Este último cuerpo, que es sólido y cristaliza bien, constituye un excelente reactivo de los alcaloides y se obtiene saturando en caliente una disolución de ioduro potásico con ioduro mercúrico; al enfriarse cristaliza el exceso del último, y, evaporada la disolución, se consigue el iodomercurato potásico. Existe un *iodomercurato mercurioso*

$$2HgI_2.Hg_2I_2,$$

que puede y debe considerarse como un ioduro intermedio asignándole la fórmula correspondiente Hg_4I_6; es cuerpo sólido de color rojo carmín en caliente y amarillo en frío. También se conoce el *iodocloruro mercúrico* $Hg_2I_3Cl_5$ incoloro, sublimable, formando como hojas de helecho, y un *iodobromuro mercúrico* cristalizado en agujas de color amarillo, fusibles á la temperatura de 229°.

El ioduro mercúrico, como el cloruro y el bromuro, se combina con el óxido mercúrico y da á lo menos un oxiioduro que tiene la propiedad de absorber en caliente el gas amoníaco combinándose con él, y también con el sulfuro mercúrico para dar el sulfoioduro. Se conoce asimismo una combinación del ioduro mercúrico con el éter etilsulfhídrico, que es sólida, poco soluble en el alcohol y cristalizable en láminas de color amarillo.

Fluoruro mercúrico. – Cuerpo poco estable que Fremy obtuvo tratando el oxifluoruro por un exceso de ácido fluorhídrico. Cristaliza en prismas incoloros, tan poco estables que la luz los descompone con desprendimiento de ácido fluorhídrico, quedando el oxifluoruro sólido de color amarillo anaranjado; el agua actúa de la propia suerte, y tan de cierto puede decirse que aun los agentes menos enérgicos lo descomponen, que sólo es estable en presencia de un exceso de ácido fluorhídrico. Del fluoruro mercúrico derivan el oxifluoruro y el sulfofluoruro.

Cianuro mercúrico. – Cristaliza en prismas de base cuadrada, incoloros, transparentes ú opacos, inalterables al aire y por todo extremo venenosos. Es soluble en el agua y poco en el alcohol, aunque se disuelve mejor si está diluído; es un cuerpo que no contiene agua de cristalización. Aparte de las reacciones generales de los cianuros, en otra parte explicadas (V. CIANUROS), se distingue el cianuro mercúrico porque calentado se ablanda y ennegrece, y dejando un residuo de mercurio, desdóblase dando cianógeno y paracianógeno. Húmedo, por la acción del calor es mas complicado el desdoblamiento, cuyos productos son mercurio, ácido cianhídrico, anhidrido carbónico y amoníaco. Las disoluciones acuosas de cianuro mercúrico disuelven gran cantidad de óxido mercúrico, adquiriendo reacción alcalina y pudiendo dar cristales de oxicianuro. Sometido á la acción del cloro, en presencia de la luz solar, prodúcese cloruro mercúrico y un compuesto particular, líquido de consistencia oleaginosa, nombrado *aceite clorociánico;* en la obscuridad y en presencia del agua se forman cloruro mercúrico y cloruro de cianógeno. A la temperatura ordinaria el bromo y el iodo atacan al cianuro mercúrico con formación de bromuro ó ioduro mercúrico é iguales compuestos de cianógeno. Por destilación seca con azufre da nitrógeno, cianógeno, y sulfuro de carbono: con cloruro amónico, en las mismas condiciones, origínanse cianuro amónico y cloruro mercúrico, que se combinan: el cloruro estannoso lo reduce con producción de ácido cianhídrico; con hierro y ácido sulfúrico da también ácido cianhídrico, y además sulfato ferroso y mercurio metálico, y produce sulfuro de mercurio y sulfocianato potásico si se calienta con monosulfuro de potasio. El óxido mercúrico descompone todos los cianuros, aun los caracterizados por su gran estabilidad, y en tal reacción fúndanse los procedimientos más usados para preparar el cianuro mercúrico. De ordinario se emplea el azul de Prusia reducido á polvo fino, que se mezcla con el óxido mercúrico y agua; se hace hervir, y cuando la masa adquiere color pardo intenso se filtra, y concentrando el líquido cristaliza el cianuro mercúrico. También se puede hervir en agua una mezcla de ferrocianuro potásico y sulfato mercúrico, sólo que la reacción es bastante complicada, en esta forma:

$$2(FeCi_6)^{IV}K_4 + 7Hg''SO_4$$
$$= 6CiHg'' + 4SO_4K_2 ÷ (Fe_2)^{VI}3SO_4 + Hg.$$

También se puede obtener el cianuro mercúrico saturando el óxido de ácido cianhídrico, sólo que es menester no concentrar demasiado el líquido, con lo cual se evita la formación de oxicianuros.

Diversas sales, como son los cloruros, bromuros, ioduros, cianuros, sulfocianatos, ferrocianuros, nitratos, cromatos, hiposulfitos, acetatos, formiatos, y también algunos alcaloides, se combinan con el cianuro de mercurio formando compuestos definidos, cristalizados y solubles. En el sentir de muchos químicos, y sobre todo de Gunther, que ha estudiado minuciosamente estas sales, la mayoría de ellas presentan análoga constitución y fórmulas semejantes á la que proviene de la unión del cloruro de potasio con el cianuro de mercurio $Hg''Cy_2KCl$; de suerte que vienen á resultar combinaciones de una sal de mercurio con un doble cianuro. Al estudio de los compuestos en que entra el cianuro mercúrico puede aplicarse cuanto va dicho respecto de las combinaciones del cloruro.

Sales mercúricas. – Resultan de la sustitución del mercurio didínamo Hg'' al hidrógeno de los oxácidos, llamándose *mercuricum* el radical simple de que derivan. Son las más importantes las que á continuación se expresan:

Nitratos mercúricos. – Se conocen hasta cuatro bien definidos: el *nitrato neutro*, en forma de grandes cristales blancos obtenidos cuando se evapora la disolución del mercurio metálico en el ácido nítrico á suave calor. Es delicuescente y tiene por fórmula $2(NO_3)_2Hg + H_2O$. Las aguas madres en que ha cristalizado este cuerpo constituyen un nitrato de igual composición, pero es impuro é incristalizable; el *nitrato básico dimercúrico*, ú ortonitrato de la fórmula

$$(NO_3)_2HgHgO, H_2O,$$

que cristaliza en el sistema rómbico; el agua lo descompone en nitrato trimercúrico y nitrato neutro, que queda disuelto, y puede asimismo descomponerse, añadiendo más agua, en sal trimercúrica y sal ácida. Se obtiene cuando se disuelve, hasta el exceso, el óxido mercúrico en ácido nítrico ordinario diluído en su volumen de agua; el *nitrato trimercúrico*, cuya fórmula es $(NO_3)_2Hg_3$, amarillo ó incoloro, que lavado con agua se descompone dando al cabo óxido mercúrico rojo; llámase también *turbit mineral* nitroso, y es resultado del fraccionamiento de los nitratos anteriores por el agua y el *nitrato hexamercúrico*, á cuya composición se refiere la fórmula $(NO_3)_2Hg5HgO$; lo constituye un polvo amorfo de color rojo, y se origina al descomponerse por el agua el nitrato trimercúrico. Los nitratos de mercurio también se clasifican en nitrato siruposo, nitrato cristalizado en agujas, nitrato cristalizado en láminas romboidales y polvo blanco cristalino, y varios escritores, siguiendo esta serie, se apartan, aunque sólo en pormenores, de cuanto queda establecido en los anteriores párrafos.

Nitrato mercurioso-mercúrico. – Sólido, de color amarillo, anhidro y poco soluble, tanto que por la ebullición se descompone y ennegrece. Demuéstrase su formación teniendo en cuenta que el nitrato mercurioso absorbe oxígeno á la larga y se colora de amarillo, y que esta propiedad se determina mejor disolviendo el mismo nitrato mercurioso en ácido nítrico hirviendo. Así resulta el nitrato mercurioso-mercúrico, formado uniéndose los nitratos mercurioso y mercúrico de esta manera:

$$(NO_3)_2(Hg_2), HgO + (NO_3)_2Hg,$$
$$3HgO = 2(NO_3)_2Hg_2(Hg_2).$$

Clorato mercúrico. – La sal neutra de la fórmula $(ClO_3)_2Hg$; se presenta en menudas agujas delicuescentes y muy solubles, por consiguiente, en el agua, y se obtiene disolviendo el óxido mercúrico en un exceso de ácido clórico.

Perclorato mercúrico. – Cristaliza en prismas rectangulares del sistema ortorrómbico, extraordinariamente delicuescentes, algo solubles en el alcohol, pero descomponiéndose, ya que siempre se advierte residuo de óxido; tiene por fórmula $(ClO_4)_2Hg$, y se obtiene saturando á temperatura poco elevada el ácido perclórico por el ácido mercúrico.

Iodato mercúrico, $(IO_3)_2Hg$. – Preparado por doble descomposición entre el iodato sódico y el nitrato mercúrico en caliente; es amorfo y pulverulento y tiene como reacción principal el ser descompuesto por el ácido clorhídrico. Por el calor se desdobla, igual que los otros iodatos, en oxígeno y ioduro.

Carbonatos mercúricos. – Se obtienen por doble descomposición entre una sal mercúrica soluble y un carbonato alcalino; los más importantes tienen por fórmulas

$$CO_3Hg, 3HgO \text{ y } CO_3Hg, HgO.$$

El primero es un precipitado rojo obscuro y el segundo, que se origina con los bicarbonatos, posee tinte más claro, siendo del todo insoluble en el agua cargada de ácido carbónico. No se conoce el carbonato mercúrico neutro.

El *hiposulfato mercúrico*, S_2O_6HgO es poco importante; los sulfitos ya tienen algún interés desde el punto de vista químico, pues son cuerpos dotados de extraordinaria tendencia á formar sulfitos dobles, y no sólo con los sulfitos alcalinos, sino también con los metálicos. Se conocen: el sulfito de la forma SO_3Hg, que es el precipitado que se produce tratando la disolución de una sal mercúrica por un sulfito alcalino; este sulfito mercúrico es soluble en el ácido clorhídrico, y hervido con agua se transforma en una mezcla de sulfato mercúrico y de mercurio metálico; y el sulfito bimercúrico SO_3HgHgO, obtenido como el anterior cuando se emplea el nitrato bimercúrico. El sulfito bimercúrico, sobre todo si está seco, se convierte íntegramente, con mucha facilidad, en sulfato mercurioso

$$SO_3HgHgO = SO_4(Hg_2),$$

para lo cual basta el ligero frotamiento de una lámina metálica, y la reacción se hace con ligero ruido y elevándose un poco la temperatura.

Sulfatos mercúricos. – La sal neutra, á cuya composición se refiere la fórmula SO_4Hg, preséntase en polvo cristalino de color blanco, que el calor descompone á la temperatura del rojo, en mercurio, oxígeno y ácido sulfuroso, y redúcelo el carbón produciéndose los ácidos carbónico y sulfuroso. Atrae la humedad del aire, se disuelve en el ácido sulfúrico y el agua lo descompone en sulfato ácido, que se disuelve, y sulfato trimercúrico, insoluble. El sulfato mercúrico neutro se disuelve en muchos hidrácidos, y el clorhídrico da con él una serie de curiosas reacciones, cuyo término es la formación de un compuesto que bien podría llamarse clorhidrato de sulfato mercúrico, cristalizado y soluble en el agua, sin descomponerse. Combínase el sulfato mercúrico con el sulfato amónico; produce con el ioduro mercúrico una sal cristalizada que se obtiene al tratar dicho ioduro por el ácido sulfúrico, habiendo desprendimiento de iodo y ácido sulfuroso, y se combina también con el fosfuro mercúrico. Prepárase el sulfato neutro de mercurio calentando el metal con un exceso del ácido á baño-maría hasta que todo el mercurio desaparezca; al fin de la operación se añade un poco de ácido nítrico como precaución, por si se ha formado algo de sulfato mercurioso para peroxidarlo. El producto seco á baja temperatura resulta bastante puro.

El sulfato básico ó *sulfato trimercúrico*, llamado también *turbit mineral*, prodúcese, conforme ya queda dicho, cuando se trata por el agua, el sulfato mercúrico neutro, y este es el modo ordinario de prepararlo. Constituye una materia sólida, pulverulenta, de color amarillo de limón, de elevado peso específico (6,44), apenas soluble en agua fría, más soluble en la caliente, y susceptible de cristalizar en romboedros pequeños y transparentes. Expresa su composición la fórmula $SO_4Hg, 2HgO$, y puede, al igual del anterior sulfato, fijar hasta dos moléculas de ácido clorhídrico combinándose con ellas. Absorbe en frío gran cantidad de ácido clorhídrico, elevándose mucho la temperatura y transformándose en una masa blanca bien cristalizada.

Tienen en la actualidad bastante importancia los dos sulfatos de mercurio. Aparte de que pueden dar, á ejemplo de otras sales del mismo me-

tal, un compuesto intermedio, que es el sulfato mercurioso-mercúrico, es frecuente su empleo en la fabricación de los cloruros de mercurio. Del sulfato mercurioso se originan los calomelanos, y el mercúrico es la base de la obtención del sublimado corrosivo.

Fosfato mercúrico. – Es el precipitado blanco, denso, que se obtiene cuando se trata una sal mercúrica, que no sea el cloruro, por un sulfato soluble; tiene por fórmula PhO_4HgH; calentado se convierte en un vidrio amarillo, que es el pirofosfato $(Ph_2O_7)Hg_2$, y á temperatuca más elevada pierde oxígeno y mercurio descomponiéndose.

Caracteres de las sales mercúricas. – De cuanto queda dicho en particular acerca de cada una de las más principales é importantes, se deduce que las normales han de poseer reacción ácida y que el agua las descompone dando una sal ácida que queda disuelta, y otra básica que se precipita. Se obtienen por doble descomposición, ó actuando directamente sobre el mercurio los ácidos nítrico ó sulfúrico en el caso de los nitratos y sulfatos. Los reductores obran sobre las sales mercúricas transformándolas en mercuriosas, con separación de mercurio metálico; no precipitan con el ácido clorhídrico ni con los cloruros; dan con los ioduros solubles precipitado amarillo, que pronto adquiere el color rojo escarlata característico del ioduro mercúrico, y se disuelve en exceso de reactivo ó en gran exceso de sal mercúrica. Precipitan en negro cuando se tratan por un exceso de ácido sulfhídrico en corriente, y en blanco ó en amarillo si el exceso es de sal mercúrica, porque en este caso fórmanse varios compuestos sulfurados intermedios, á los cuales sirve de tipo el sulfocloruro de la fórmula

$$2HgS, HgCl_2.$$

Si en lugar del ácido sulfhídrico se emplean los sulfuros alcalinos, entonces el precipitado es siempre de color negro. Forman con la potasa y la sosa precipitado insoluble de óxido mercúrico anhidro, de la variedad amarilla, insoluble en los álcalis; con el amoníaco el precipitado es blanco, soluble en exceso de reactivo y en las sales amoniacales; en este caso se forman combinaciones amoniomercúricas. Con el carbonato amónico precipitan en blanco, y en rojo con el potásico; en blanco también con el ácido oxálico y los fosfatos solubles; en rojo con el cromato potásico, y, si las disoluciones no están muy concentradas, es asimismo blanco el precipitado que en ellas forma el ferrocianuro potásico, cuyo precipitado á la larga vuélvese azulado en contacto del aire, porque se originan, á la vez, azul de Prusia y cianuro mercúrico. Muchos metales desalojan el mercurio de sus combinaciones, y se amalgaman con él ó lo depositan en forma de polvo gris, que visto al microscopio hállase formado de menudísimas gotas. Cualquiera compuesto mercurial mezclado con cal viva, y calentado en un tubo abierto, se reduce volatilizándose el mercurio, que se condensa formando gotitas en la parte más fría del tubo.

Análisis del mercurio. – Puede apreciarse al estado metálico por vía seca y por vía húmeda, en estado de cloruro mercurioso, de sulfuro, de óxido, y valiéndose de medios volumétricos. La reacción de la cal que acaba de citarse, y que á veces se modifica empleando el bicarbonato sódico, es el fundamento del primer método, reducido al cabo á tomar un peso conocido del compuesto mercurial, mezclarlo con el cuerpo reductor alcalino y calentar la mezcla en un tubo resistente ó en una retorta de hierro, recogiendo el producto en un recipiente formado de un paño arrollado que se sumerge en el agua, haciendo caer además sobre él un filete de este líquido. Al término de la operación se recoge seca y pasa el mercurio destilado. Operando por vía húmeda se apela al poder reductor del cloruro estannoso en disolución clorhídrica poco concentrada ó hirviendo ó del ácido fosforoso. El mercurio se reune pasado algún tiempo en un glóbulo metálico, que es menester lavar con ácido clorhídrico diluído, y luego con agua destilada y secarlo bien antes de proceder á pesarlo.

Para determinar el mercurio al estado cloruro mercurioso se empieza acidulando las disoluciones con ácido clorhídrico, y se tratan con un exceso de ácido fosfórico; al cabo de doce horas se ha formado y depositado en el fondo de la vasija el cloruro insoluble, que es menester recoger, lavar y secar á 100° y luego pesarlo; Bonsdorff usa como agente reductor un formiato, y Hempel el sulfato ferroso, en cuyo caso el precipitado obtenido es obscuro y se compone de cloruro mercurioso y óxido ferrosoférrico, que se separa mediante digestión con ácido sulfúrico diluído, prolongada hasta el momento en que todo el precipitado se ha vuelto de color blanco.

Si se quiere hacer la determinación del mercurio al estado de sulfuro, no basta precipitar con el hidrógeno sulfurado, sino que es menester, si hubiera ácido nítrico libre, saturarlo con potasa; luego se recoge el precipitado, se lava y pesa después de haberlo desecado á 100°. Pudiera ocurrir que si al mercurio acompañan el cloro libre ó una sal férrica, el sulfuro se halle mezclado con azufre, en cuyo caso es menester disolverlo en agua regia, que separa el azufre, y precipitar de nuevo hirviendo por la corriente de gas sulfhídrico.

Cuando el mercurio ha de resultar en estado de óxido basta pesar una cantidad cualquiera del compuesto mercurial y calcinarla en un tubo por el cual circula una corriente de aire seco, en cuyo caso aquélla se descompone dando óxido mercúrico, que no se descompone ni reduce en las condiciones del experimento.

Respecto del método volumétrico, conócense cuatro procedimientos, que son: el de Scherer, fundado en la acción del hiposulfito sódico sobre el bicloruro ó el nitrato mercúrico, el cual se lleva á cabo empleando gota á gota la disolución normal de hiposulfito sódico ($12^{gr},4$ por litro) y echándola sobre la de la sal mercúrica acidulada con ácido nítrico. Cada centímetro cúbico de disolución de hiposulfito equivale á $0^{gr},0150$ de mercurio. El método de Liebig, fundado en la solubilidad del fosfato mercúrico cristalino en el cloruro sódico, de suerte que conociendo la cantidad de sal común necesária para disolver todo el precipitado de fosfato mercúrico, formado al tratar por el fosfato sódico un peso determinado de cualquier compuesto mercurial disuelto en ácido nítrico, se deducirá la cantidad de mercurio; en esto cabalmente se funda el procedimiento de Liebig, que emplea una disolución hecha de tal suerte que un centímetro cúbico de ella contiene $0^{gr},005846$ de cloruro sódico puro. El de Hempel, más complicado, tiene por fundamento la reacción de una cantidad conocida de ioduro potásico iodurado sobre el cloruro mercúrico, que se obtiene tratando una sal mercúrica, acidulada con ácido clorhídrico, por el óxido ferroso, y determinando luego el exceso de iodo valiéndose del hiposulfito sódico. Y el de Personne, muy práctico y aplicable á casi todos los compuestos mercuriales, cuyo fundamento es que el iodomercuriato potásico precipita al momento en rojo, cuando, disuelto, se le añade cloruro mercúrico. Las disoluciones empleadas son dos: una de ioduro potásico, $32^{gr},20$ en litro, de la cual 10 centímetros cúbicos representan $0^{gr},1$ de mercurio, y otra de cloruro mercúrico que sirve para titularla y comprobarla, que tiene por litro $13^{gr},55$ de sublimado corrosivo y 30 gramos de sal marina, y de la cual 10 centímetros cúbicos contienen también $0^{gr},1$ de mercurio. Requiere el método la operación previa de reducir el compuesto mercurial á cloruro mercúrico, cosa fácil tratándolo por el cloro en presencia de la potasa, y se procede vertiendo el cloruro preparado de esta suerte sobre 10 centímetros cúbicos de la disolución titulada de ioduro potásico, hasta tanto que se forma un precipitado rojo persistente; entonces la cantidad de disolución mercúrica añadida contiene $0^{gr},1$ de mercurio, cuyo número se multiplica por la relación del número de divisiones de la bureta al volumen total del líquido mercurial, diluído de antemano, hasta que forma justos 100 centímetros cúbicos.

Electrolisis del mercurio. – En un procedimiento debido á Clarke se emplea como electrodo positivo una lámina de platino introducida en la disolución, y como electrodo negativo una cápsula también de platino en la cual se deposita el mercurio, que se lava, seca y pesa. Trabajando con cloruro mercúrico, primero se deposita cloruro mercurioso insoluble, y su desaparición indica que es llegado el término del análisis. D. Luís de la Escosura ha sustituído en este método la cápsula de platino por un disco de oro puro, sobre el cual se deposita el mercurio amalgamándose al punto, y no hay más que restar del peso de esta amalgama el del oro para determinar con toda exactitud el azogue. Tiene además el procedimiento la ventaja de que es fácil descomponer la amalgama por el calor ó disolviendo el mercurio en ácido nítrico, de suerte que el disco de oro sirve para muchas veces. En la práctica ha dado excelentes resultados en todas las disoluciones mercúricas, y este método va regularizándose y adoptándose como el más fácil y expedito en los análisis y ensayos de minerales pobres en mercurio.

MERCURÍN: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Seoane, ayunt. de Caurel, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 80 edifs. ‖ V. SAN CLEMENTE y SAN JUAN DE MERCURÍN.

MERCURIO (del lat. *Mercurĭus*): m. Planeta de muy antiguo conocido y, de cuantos se conocen con certidumbre, el más próximo al Sol y que en menos tiempo describe su órbita. Lo mismo que Venus, aunque con menor intensidad siempre, puede alternativamente brillar como lucero de la mañana y de la tarde. Asemejase á la Luna por sus fases.

> ... MERCURIO en el León, parecerá medio ochavo; causará enfermedades, si hay melones y pepinos, y se bebe agua.
>
> QUEVEDO.

– MERCURIO: AZOGUE; metal de color blanco, pesado y naturalmente líquido. Ejerce una acción deletérea, aunque lenta, en la economía animal, como se observa en los trabajadores de las minas de cinabrio.

> ..., no se vale (la luz) de otros pinceles que de sus propios rayos, prepara el cuadro con un vapor de iodo y le barniza después de acabado con uno de MERCURIO.
>
> ANTONIO FLORES.

> ... llaman MERCURIO al azogue los alquimistas: y tienen por cosa muy resoluta, que puede transformarse en cualquier metal.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– MERCURIO DULCE: CALOMELANOS.

– MERCURIO: *Astron.* Este planeta es difícilmente visible á la simple vista, por salir y ocultarse siempre poco antes ó después del Sol, entre cuyos rayos deslumbradores pasa por lo regular inadvertido. No se crea por esto que su descubrimiento es posterior á la invención de los anteojos, con cuyo auxilio ninguna dificultad ofrece la observación de Mercurio, pues era ya conocido desde la más remota antigüedad. Tolemeo, según Humboldt, utilizó en el libro IX del *Almagesto* catorce observaciones de Mercurio que se remontaban hasta el año 261 antes de la era cristiana, y que procedían en parte de los caldeos.

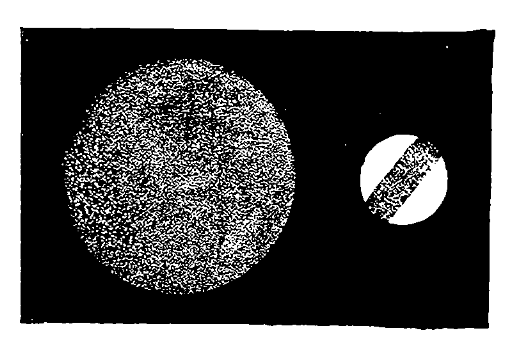
Cuando un cielo puro y sereno y una situación conveniente del astro dejan ver á éste, preséntase como una estrella rojiza de fuerte centelleo. Aun cuando no ofrece el vivo resplandor de Venus en cuadratura, su luz es más viva en condiciones excepcionales de pureza de la atmósfera y estando el planeta lo posiblemente alejado de los rayos solares.

Mercurio es el primero de los planetas del sistema solar en el orden de las distancias al astro central; es, pues, inferior á la Tierra, y sus movimientos de revolución alrededor del Sol, visto desde ésta, se efectúan bajo la forma de una doble oscilación á uno y otro lado de éste; dos veces en el curso de esta oscilación el planeta parece estacionario, lo que sucede algunos días después del momento en que alcanza la máxima distancia aparente, ya al Oriente ya al Occidente del Sol. Dos veces también tiene la misma longitud que el Sol, hallándose en conjunción con éste, conjunción superior si está más allá del Sol con relación á la Tierra, y conjunción inferior si está más acá, es decir, entre el Sol y la Tierra. En estas últimas conjunciones, si Mercurio se halla al mismo tiempo próximo á su nodo, se proyecta sobre el disco del Sol, del que describe en su movimiento una cuerda, constituyendo el fenómeno del paso de Mercurio por el disco del Sol, utilizable para el cálculo de la paralaje solar, fenómeno que se reproduce periódicamente cada seis ó siete años, ya en mayo ya en noviembre, y que puede durar 7^h. La doble oscilación de Mercurio al Oriente y al Occidente del Sol, y que constituye su *revolución sinódica*, se cumple en un tiempo variable comprendido entre 106 y 130^d.

El plano de la órbita elíptica de Mercurio no coincide con el de la de la Tierra ó eclíptica, sino que forma un ángulo de 7°, y es la mayor inclina-

ción entre todas las de los planetas principales. La excentricidad de esta órbita de Mercurio es también muy notable, y está representada en partes del semieje mayor por 0,205605, de donde resulta que el planeta, en el curso de cada una de sus revoluciones, se aproxima ó se aleja notablemente del Sol. En números redondos, la distancia perihélica de Mercurio es de 45 ½ millones de kms., y la afélica de 69, estando representada la distancia media por 57 unidades del mismo orden.

El tiempo que Mercurio emplea en recorrer su órbita, ó la duración de su *año sidéreo*, es $87^d\ 23^h\ 15^m\ 42^s$, ó sea la cuarta parte aproxi-



Dimensiones comparadas de la Tierra y Mercurio

madamente de nuestro año. De esta duración del año sidéreo de Mercurio, y del dato de su distancia media apuntado anteriormente, dedúcese fácilmente la velocidad media de traslación del planeta, que resulta ser de muy cercade 49 kms. por segundo de tiempo. Claro es, en virtud de las leyes de Kepler, que la velocidad real será mayor en el perihelio y menor en el afelio.

Si queremos formarnos idea de las variaciones de la distancia entre Mercurio y la Tierra, que son muy notables, deberemos tener en cuenta el movimiento de los dos planetas en sus órbitas respectivas, y que la del primero es inferior á la de la segunda. Haciéndolo así, es fácil ver que la distancia de Mercurio á la Tierra es mínima en el momento de la conjunción inferior, y que es, por el contrario, máxima en la conjunción superior. Además, por efecto de la notable inclinación de la órbita de Mercurio respecto de la eclíptica, esta distancia será la menor ó la mayor posible, é igual en el primer caso á la diferencia de las distancias de los planetas al Sol, y en el segundo á su suma, cuando aquél se encuentre, no sólo en conjunción, sino también en uno ú otro de sus nodos. La distancia de Mercurio á la Tierra puede variar de 80 á 220 millones de kms.

Las circunstancias, ya indicadas, que dificultan la visión de Mercurio á la simple vista, hacen que su observación con los anteojos no sea tampoco todo lo provechosa que fuera de desear. A este propósito, dice Schiaparelli, asiduo observador y distinguido astrónomo italiano, que en nuestras latitudes es imposible hacer observaciones útiles durante toda la noche, y aun en los crepúsculos raramente son satisfactorias, por hallarse el planeta demasiado bajo, lo que impide el poder emplear oculares del aumento necesario para el estudio provechoso de las manchas del disco, aumentos que no deben ser inferiores á 200. Para obtener, pues, una serie un poco larga, tuvo que hacer dicho astrónomo observaciones con el Sol sobre el horizonte.

Estas observaciones, cuando la atmósfera está pura y tranquila, son satisfactorias en invierno á cualquier hora del día; en otoño y primavera por la mañana. Las efectuadas en verano no dan gran resultado á causa del vapor acuoso que el calor solar levanta del suelo húmedo, y principalmente por la agitación casi continua producida en las capas de aire por el caldeamiento extraordinario del suelo.

Uno de los fenómenos inmediatamente advertidos, cuando se observa Mercurio con auxilio de un anteojo, es el de que este planeta presenta fases. Hevelius fué el primero que vió á Mercurio bajo la forma de un creciente de Luna, pues Galileo no pudo con su nuevo invento distinguir estas fases, debido sin duda á la poca potencia óptica de los primeros anteojos y á la agitación de las capas atmosféricas en que se encuentra Mercurio cuando se le mira después de ocultarse ó antes de salir el Sol, lo que hace las imágenes difusas y de contornos mal definidos.

La explicación de las fases de Mercurio es bien sencilla (V. PLANETAS y LUNA) considerando á este planeta como un cuerpo opaco, y teniendo en cuenta las posiciones que ocupa respecto del Sol y la Tierra, y proceden de que por efecto de estas posiciones relativas de los tres astros vemos de la mitad ó hemisferio de Mercurio iluminada una porción mayor ó menor. Las fases son las mismas que las que presenta la Luna; es decir, que la apariencia de Mercurio varía desde un disco completamente iluminado hasta desaparecer por completo, verificándose una serie completa de fases en el curso de una revolución sinódica. Ofrecen estas fases la particularidad de ser muy variable el diámetro aparente de Mercurio en el período de las mismas, siendo mínimo en Mercurio lleno y máximo algunos días después de la cuadratura; estas variaciones del diámetro aparente corresponden á las variaciones inversas de las distancias de Mercurio á la Tierra en el curso de una revolución sinódica.

La medida del diámetro aparente de Mercurio en sus diversas fases brillantes es difícil, á causa de lo mal definidos que se presentan sus contornos en el campo del anteojo. Por esto se aprovechan los pasos de Mercurio por el disco del Sol, en cuyo caso se presenta bajo la forma de una mancha negra redonda perfectamente definida, y alcanza además su diámetro aparente máximo para efectuar la medida de éste con alguna precisión. Aun en estas circunstancias la operación es difícil, y esto lo pone bien de manifiesto la diversidad de valores que han obtenido los diferentes observadores. Admitiendo el valor 6",67 como el más aproximado á la verdad, se puede deducir las dimensiones reales de Mercurio, comparadas con las del globo terrestre; pues aceptando la paralaje solar 8",9, los dos números 17",80 y 6",67 están en la misma razón que los diámetros de los dos planetas, pues que se les supone á la misma distancia 1. Tomando por mitad el diámetro de nuestro globo, se encuentra para el de Mercurio 0,378.

No se ha podido comprobar por la observación, de una manera indudable, si todos los diámetros de Mercurio son iguales; de modo que no es cuestión resuelta la de si Mercurio es un astro perfectamente esférico ó si ofrece algún aplastamiento, y mucho menos las del valor de este aplastamiento, admitiéndolo como un hecho por razón de analogía.

De las dimensiones aparentes de Mercurio es fácil pasar á las dimensiones reales; un cálculo bien sencillo da para el diámetro del planeta supuesto esférico, 4740 kms. próximamente, y para la circunferencia de su círculo máximo 15000 en números redondos, ó sea los tres octavos de nuestro ecuador terrestre.

Su superficie es un poco menor que la séptima parte de la de la Tierra, y no se necesitan menos de 20 globos como el de Mercurio para hacer uno como la Tierra, y 24 millones de ellos para igualar al del Sol; en cambio es cerca de tres veces más grueso que la Luna.

Si no se ha podido hasta aquí establecer de una manera indudable que Mercurio tenga un aplastamiento sensible, en cambio es un hecho admitido y deducido de la observación su movimiento de rotación. Observado Mercurio dos días seguidos á la misma hora solar presenta idéntico aspecto; las mismas manchas claras y obscuras ocupan próximamente las mismas posiciones sobre el disco aparente. Este mismo resultado se obtiene si el intervalo es de dos, tres ó cuatro días solares completos. Las observaciones más antiguas relacionadas con la rotación de Mercurio son las hechas por los años de 1799 y 1800 por Schroter, y los resultados de todas ellas se pueden explicar haciendo cualquiera de las tres hipótesis siguientes: 1.ª Admitiendo que Mercurio efectúa una rotación entera en veinticuatro horas próximamente. 2.ª Que efectúa varias rotaciones completas en el mismo intervalo; y 3.ª Que su movimiento de rotación es tan lento que no se hace apreciable de un día á otro, cualquiera que sea el modo de observación.

En la primera hipótesis, que fué la admitida por Schroter y la generalmente aceptada hasta estos últimos tiempos, obtuvo Bessel, discutiendo las observaciones hechas, para la duración de la rotación de Mercurio, $24^h, 52^s$ de tiempo medio, casi igual á la de la Tierra.

Pero estudiando el planeta, no con 24^h de intervalo, sino transcurridas algunas horas, Schiaparelli ha comprobado que su aspecto no había cambiado. Lo mismo sucede si se observa dos días seguidos, pero á horas muy distintas, de manera que el intervalo transcurrido sea mayor ó menor que 24^h. Este hecho, tan perfectamente establecido como las otras observaciones, está en contradicción manifiesta con la rotación admitida por Schroter; y, aceptado como indudable, excluye la posibilidad de las dos primeras hipótesis, es decir, que la rotación de Mercurio no dura un día ni una fracción de día, sino que se efectúa con una gran lentitud. Esta es la primera conclusión de las nuevas observaciones.

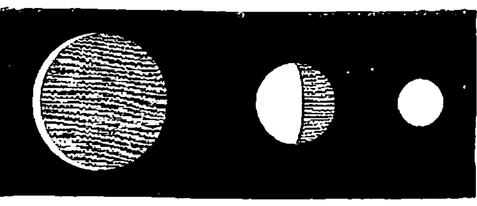
El estudio atento de muchos sistemas de manchas, vistas en el curso de varias revoluciones sinódicas, en la época de la máxima elongación, ya occidental ya oriental, condujo á Schiaparelli á la inesperada conclusión que él mismo formula en estos términos: «Mercurio gira alrededor del Sol de la propia manera que la Luna alrededor de la Tierra y Japet alrededor de Saturno, presentando al Sol (con algunas oscilaciones) constantemente el mismo hemisferio de su superficie. Esto da inmediatamente, y sin ningún cálculo nuevo, la duración de la rotación de Mercurio, igual á la de una revolución siderea, es decir, á 87^d, 9693. En rigor, esta identidad no puede de todavía considerarse como demostrada por las observaciones de poco más de siete años (1882-89), y una diferencia de 0,001 entre los valores de los dos períodos podría admitirse, sin una contradicción manifiesta entre las observaciones. Sin embargo, considero como muy probable que esta diferencia es, como sucede para la Luna, igual á cero.»

La dirección del eje de rotación no ha podido ser determinada por Schiaparelli con precisión suficiente, y admite por el momento que este eje es perpendicular al plano de la órbita.

El movimiento de rotación de Mercurio es uniforme, pero el de traslación no lo es por efecto de la excentricidad de la órbita. De aquí resulta que Mercurio presentara el fenómeno de balanceo ó *libración*, tan manifiesto y conocido en la Luna, por el mismo conjunto de circunstancias.

Tales son las conclusiones principales que de las observaciones hechas por Schiaparelli en los años de 1882 á 1889 dedujo este eminente astrónomo milanés, conclusiones que no todos aceptan como hechos plenamente comprobados.

Como Mercurio no tiene satélites, ó por lo menos no se conocen, el cálculo de su masa se hace indirectamente, suponiendo, como lo hicieron Lagrange y Laplace, que las densidades de los planetas siguen una cierta ley que las hace crecer á medida que sus distancias al Sol disminuyen, ó por la consideración de las perturbaciones que produce en el movimiento de otro astro que pasa cerca de él, como recientemente se ha hecho tomando en cuenta la acción perturbadora de Mercurio sobre el cometa de Encke. El dato que se ha obtenido varía algo con el procedimien-



Dimensiones aparentes de Mercurio á sus distancias extrema y media de la Tierra

to seguido, y el valor generalmente adoptado es $^1/_{5310000}$, tomando la masa del Sol como unidad. Conocidos la masa y el volumen, es fácil calcular la densidad media, que resulta ser 1,173 con relación á la de la Tierra, ó sea poco más de ⅙ de la de nuestro globo; y suponiendo está igual á 5,5, resultará que la materia de que Mercurio está formado pesa 6,45 veces tanto como un volumen igual de agua á 4°.

Otro elemento que tiene gran interés desde el punto de vista de la constitución de los planetas es el de la intensidad de la gravedad en su

superficie. Las condiciones de equilibrio de los sólidos, líquidos y gases, las leyes de los movimientos de los proyectiles y la mayor parte de los fenómenos meteorológicos, el desarrollo y organización de los seres vivientes, son otros tantos hechos estrechamente relacionados con el elemento dicho. Se le puede calcular refiriéndolo, por ejemplo, á la intensidad de la gravedad en la superficie de la Tierra, conociendo las masas de los dos astros y los radios de sus globos. Haciendo este cálculo para Mercurio, se encuentra el núm. 0,480, es decir, poco menos de la mitad de la gravedad terrestre.

A causa de su proximidad al Sol, Mercurio recibe una cantidad de luz y de calor mucho más considerable que la que á nuestro planeta llega. Tomando esta última por unidad se encuentra para Mercurio 6,67, expresando este número la que corresponde á su distancia media al Sol; porque como la órbita de Mercurio es muy excéntrica, resulta que del perihelio al afelio experimenta dicha intensidad de la radiación solar variaciones muy notables: para el afelio el cálculo ha dado 4,59, y para el perihelio 10,06.

Sólo esta circunstancia, estas alternativas de la radiación solar por efecto de las variaciones de distancia, debe determinar una climatología muy variada en el planeta Mercurio. Pero para formarse idea completa de la meteorología general del planeta hay que tener en cuenta otras dos causas que obran en el mismo sentido, y son la sucesión de los días y las noches y la de las estaciones.

Dos elementos principales juegan papel capital en los fenómenos de que tratamos: por una parte la duración del movimiento de rotación de Mercurio; por otra la inclinación del eje de rotación respecto del plano de la órbita. Lo difícil para resolver el problema está en saber cuál sea la duración de la rotación y cuál la inclinación del eje; porque mientras que hasta aquí, fiando en las observaciones de Schroter y cálculos de Bessel, la duración aceptada para la rotación de Mercurio era de 24^h 50^s, según las nuevas observaciones, hechas en condiciones al parecer más favorables y también más numerosas, por Schiaparelli, dicha rotación es mucho más lenta, y su período es el del año sidéreo ó cerca de 88^d. Además, la inclinación del eje de rotación, de 20° según Schroter, no es menor de 90 según Schiaparelli.

En la primera hipótesis, Mercurio ofrece cierta semejanza con la Tierra por lo que se refiere á la duración de la rotación, pero difieren considerablemente los dos planetas, por una parte en la sucesión y duración del año y de las estaciones, y por otra en la desigualdad de días y noches en el curso del año según la latitud de los lugares. Si la inclinación del eje de rotación no es más que de 20°, la zona que comprende todos los lugares en los que dos veces al año el Sol se cierne en su cénit, se extenderá 70° á uno y otro lado del ecuador. En cambio las zonas glaciales se extenderán hasta la latitud de 20°, de suerte que las dos zonas tórridas y glaciales se sobrepondrán una á otra en gran parte de su extensión. En Mercurio no existen zonas templadas, y las mismas regiones que durante el verano están sometidas á los ardores de un Sol siete veces más refulgente que el nuestro, en el invierno experimentan los rigores de los fríos polares.

Aceptando las conclusiones de Schiaparelli respecto á la duración de la rotación é inclinación del eje, presenta Mercurio cierto analogía con la Luna. Habrá una región, que será menos de la mitad de la superficie de Mercurio por efecto de la libración ó balanceo de éste, á donde no penetrarán jamás los rayos solares y reinará una noche perpetua, mientras que habrá otra región, que es la que mira constantemente al Sol, caldeada sin interrupción por los rayos abrasadores de éste. Siempre resultan en Mercurio alternativas extremas de calor y frío, que no admiten comparación con las que en la Tierra experimentamos.

Todo lo dicho supone á Mercurio desprovisto de atmósfera, pero todo induce á creer que esta atmósfera existe. Ya Schroter descubrió en el disco bandas obscuras orientadas paralelamente al ecuador del planeta, y las atribuyó á corrientes atmosféricas regulares análogas á nuestros alisios. En los pasos de Mercurio por el disco del Sol han observado algunos astrónomos que el disco negro del planeta parecía rodeado de un anillo nebuloso. Por fin, las recientes observaciones de Schiaparelli le han inducido á afirmar que la existencia de una atmósfera en Mercurio es un hecho cuya probabilidad tiene visos de certeza. Fúndase para decir esto en las consideraciones siguientes: un primer indicio deriva del hecho constante que las manchas del planeta, visibles principalmente cuando se encuentran en las regiones centrales del disco, se ven con menos claridad y hasta llegan á desaparecer en las inmediaciones de su contorno circular. Además, hacia los bordes del planeta, donde las manchas se hacen menos visibles, se presenta siempre éste más luminoso que en el resto del disco, pero frecuentemente de una manera irregular, variando la intensidad luminosa de un punto á otro y con el tiempo, como si se produjeran condensaciones en el seno de la atmósfera de Mercurio. Por último, las manchas obscuras del planeta, aunque permanentes en cuanto á su forma y á su distribución, no siempre se ven con la misma claridad, apareciendo unas veces más obscuras y otras más pálidas, y aun sucede que se hacen invisibles durante algún tiempo; todo esto se explica perfectamente admitiendo que en Mercurio se producen condensaciones atmosféricas análogas á nuestras nubes, que ocultan más ó menos completamente la vista del suelo de Mercurio.

Aun cuando la observación de las manchas obscuras que aparecen en el disco de Mercurio es muy difícil, Schiaparelli, con su perseverancia infatigable, ha llegado á definirlas y á dibujar sus formas generales y sus posiciones. Y si difícil es su observación, más difícil es aún su interpretación, ó el averiguar qué es lo que realmente representan de la superficie del planeta. Como no están agrupadas en grandes masas, sino dispuestas en zonas estrechas y ramificadas, alternando con espacios claros, Schiaparelli infiere que no existen en Mercurio ni vastos océanos ni grandes masas continentales, sino que los espacios sólidos y líquidos se penetran recíprocamente, dando lugar á una disposición muy distinta de la que existe en la Tierra.

En resumen: si se tiene en cuenta todos los datos puramente astronómicos, así como los suministrados por el examen telescópico de Mercurio, se descubre desde luego que su constitución física debe presentar notables contrastes con la de nuestro planeta. Que se admita la antigua duración de rotación, que se adopte la de Schiaparelli, en los dos casos, aunque con diferencias profundas, se ve que las regiones de Mercurio están sometidas en el curso de su año á temperaturas excesivas, y pasan en este período de un calor abrasador á un frío rigorosísimo. En tales condiciones, difícilmente se concibe la posibilidad de seres vivientes, vegetales y animales, por la dificultad de soportar tan grandes alternativas; por lo menos para cuanto vive en la Tierra serían condiciones de muerte inevitable. Bien es verdad que la atmósfera, indudablemente muy densa y cargada de vapores, que envuelve á Mercurio, puede moderar estos rigores térmicos, ya mitigando la radiación solar ya determinando un cambio incesante de calor entre las regiones de continuo sometidas á los abrasadores rayos del Sol y las que están privadas de ellos. Pero no hay datos positivos para resolver tales problemas, y el acometerlos sobre fundamentos inseguros é incompletos, como son los que realmente se tienen, es muy expuesto á extraviarse y salirse de la cuestión; para formarse idea del mundo de Mercurio son muy deficientes los conocimientos actuales.

– MERCURIO: *Quím.*, *Min.* é *Ind.* Unico metal líquido que existe; se encuentra nativo, y es conocido ya de muy antiguo, porque se usaba, como ahora, en el beneficio de los metales preciosos; á causa de su movilidad se le llamó *azogue*, y por la misma razón, y asemejarse á la plata, se le ha designado también con el nombre de *argento vivo*. Tenía gran importancia en las operaciones de los alquimistas, relativas á la transmutación.

Historia del mercurio como metal. – Era uno de los siete conocidos ya de los egipcios, y dedicado al planeta que se suponía haber intervenido en su formación; cuentan que el Demiurgo había consagrado á cada planeta una estatua del metal que le estaba dedicado, y la correspondiente á Mercurio era hueca, estaba hecha de oro, plata, cobre, estaño, hierro y plomo, y llena de argento vivo, significando que este metal se unía á los demás, confundiéndose en cierto modo con ellos y haciéndoles perder sus caracteres. El documento más antiguo que se conoce respecto del metal mercurio se encuentra en la *Colección de alquimistas griegos* de Berthelot, y refiérese á su empleo para extraer el oro (método de amalgamación), ya en los tiempos florecientes del Egipto. La circunstancia de encontrarse nativo el metal, no sólo fué parte á que ya de remotos tiempos venga el estudio de sus propiedades, sino su empleo y el beneficio de sus minerales, ya adelantado en la época de la dominación romana en España, pues ya entonces se explotaban los riquísimos criaderos de Almadén. Empléabase el mercurio para amalgamas, especialemnte destinadas al beneficio del oro, ya procedente de las arenas, ya contenido en telas y objetos que se incineraban y beneficiaban por el azogue. Cuando la doctrina de la transmutación de los metales adquirió su mayor desarrollo, tuvo en ella gran importancia el mercurio, y no sólo en el sentido del metal, sino como elemento necesario de la metamorfosis de los cuerpos, hasta llegar al oro. Cada substancia, decían los alquimistas, tiene su mercurio particular (amalgama), de tal suerte que, si se le tiñe de amarillo con azufre y luego se le quitan una á una sus propiedades, que tiene como superpuestas, resultará oro, porque el mercurio de este cuerpo lo produce sometido al tratamiento general. Nunca se realizó este sueño, pero en cambio se consiguieron grandes adelantos; los compuestos de mercurio fueron conociéndose poco á poco; se completó la monografía del metal, y su industria es ahora de las más prósperas y adelantadas, debiéndose en no pequeña parte á los españoles, que con no igualado afán buscaron y descubrieron los criaderos de mercurio de Nueva España y Chile, y no pararon hasta dar con los de Guancavelica, que tanta importancia alcanzaron en el beneficio de la plata por amalgamación en frío y por el excelente método llamado de cazo. V. PLATA.

Estado natural del mercurio. – Se presenta nativo, líquido, de color blanco de plata y con todos los caracteres que se dirán al tratar de sus propiedades, y encuéntrase en algunos criaderos de cinabrio; no es abundante, sino que, por el contrario, constituye una verdadera rareza mineralógica; puede citarse, como el más notable ejemplar de mercurio nativo, el depósito encontrado en Almadenejos por el ingeniero de minas don Felipe Naranjo y Garza en 1835, el cual descubrió un surtidor del metal purísimo, que estuvo manando por espacio de algunas semanas y dió como 50 quintales de mercurio. La aparición de los depósitos de esta índole se tuvo durante altiempo por indicio de riqueza y abundancia de cinabrio, de cuya descomposición procedía en último término; pero no hay hechos que confirmen ni apoyen semejante hipótesis. En la provincia de Coquimbo (Chile), y en las minas de Arqueros se encuentra una amalgama natural de plata que cristaliza en octaedros; también se suele encontrar en algunas minas de Baviera, y á este mineral, rarísimo, se atribuye la presencia de la plata en casi todo el mercurio que se emplea en la Industria.

La forma natural y abundante del mercurio, que constituye su verdadera mena, con tan gran éxito explotada desde remota antigüedad en las riquísimas minas de Almadén, es el cinabrio ó deutosulfuro de mercurio, de color rojo ó rojo obscuro, cristalizado en octaedros, que contiene 84 por 100 de azogue puro y constituye las ya citadas minas de Almadén y Almadenejos, y algunas otras en Extremadura y Asturias, los criaderos de California y de Chile en América y los de Idria en Austria y ducado de Dos Puentes en el Palatinado. Si al cinabrio se agregan el vermellón, que es un antimoniato de mercurio, con teluro, cobre y sílice, y el *mercurio córneo*, que es un subcloruro, conteniendo hasta más de 85 por 100 del metal, se tienen todas las formas y combinaciones con que se presenta en la naturaleza, siendo la más abundante y única explotada el sulfuro mercúrico ó cinabrio de los mineralogistas.

Propiedades físicas del mercurio. – Es el único metal líquido conocido hasta el presente, pero susceptible de solidificarse á la temperatura de 40° bajo 0. El mercurio sólido tiene color gris claro y es dúctil y maleable como el plomo; cristaliza en octaedros y aumenta de volumen al fundirse á 38° bajo 0 próximamente. Su densidad, en este mismo estado sólido, se representa por el número 14,391; el coeficiente de dilatación

por el 5,550, el calor específico por 0,0319, y fuera de estas determinaciones numéricas, que son sus constantes físicas, no tiene importancia alguna el mercurio sólido. Líquido, constituye uno de los cuerpos más interesantes desde el punto de vista de las grandes industrias y de la Metalurgia, y más en España, en cuyo territorio se encuentran las mejores y más ricas minas de azogue, desde tiempo inmemorial explotadas con sumo acierto y excelentes resultados. Las constantes físicas del mercurio son las siguientes: peso específico 13,592; calor específico 0,0333; conductibilidad calorífica 1,63, comparada con la de la plata, 100 á 0°; hierve á 350 y la densidad de su vapor se representa por el número 6,976. Regnault ha estudiado las tensiones del vapor de mercurio á las temperaturas comprendidas entre 0 y 520°, habiendo establecido una tabla cuyos números principales se copian: á 0° 0mm,0200; á 50° 0,1120; á 100° 0,5142; á 200° 19,90; á 370° 797,74, y á 520° 8264,96, observándose que la tensión crece con la temperatura, aunque no siguiendo una ley constante y perfectamente determinada, ó sea por incrementos iguales, no obstante ser de las substancias que más se aproximan á ello.

Distingue al mercurio líquido la movilidad y el brillo de su superficie, que con facilidad se empaña al aire, y precisamente la fluidez es en él signo de pureza, porque debido á ella es el fenómeno de dividirse en menudas y esféricas gotas, que resbalan en la superficie de los cuerpos pulimentados. Para hacer una prueba, que no por elemental y fácil es menos decisiva, de la pureza del mercurio, basta echarlo sobre un vidrio; y si las gotas resbalan, sin dejar nada tras sí, entonces es puro; en el caso de contener metales extraños, aunque sea en leve proporción, las gotas dejan un apéndice y se dice que el mercurio *hace cola*. El mercurio dividido posee, en virtud de su propia movilidad, extraordinaria tendencia á unirse, lo cual impiden varias sales disueltas en el agua, el cloruro cálcico entre ellas, que agitadas con mercurio mantienen separadas sus gotitas y no consienten su unión. Tampoco puede reunirse formando un glóbulo de algún tamaño, sino difícilmente, el mercurio obtenido por reducción, á causa de la finura y pequeñez de los glóbulos en que se encuentra fraccionado; en este caso se aconseja hervirlo algún tiempo con ácido clorhídrico, sobre todo cuando las partículas metálicas sean tan pequeñas que, como suele suceder, den al mercurio la apariencia de finísimo polvo negro. Los vapores mercuriales conducen la electricidad, é interpuestos en un circuito eléctrico actúan sobre la intensidad de la corriente mejor que como resistencia, produciendo análogos efectos á los de un arco eléctrico. Aunque se ha dicho que el mercurio hierve á temperatura bastante elevada, ya emite vapores á la de 20 ó 25°, y bien conocido es el experimento de Faraday acerca del particular; basta poner en la boca de un frasco que contenga mercurio, y sin que toque al líquido, un pan de oro, para verlo blanquear al cabo de poco tiempo, por haberse amalgamado con el mercurio volatilizado. Empleando papeles impregnados de nitrato de plata ó de paladio y de cloruro de oro, puede manifestarse la presencia del mercurio viendo cómo se reducen los metales antedichos y los papeles reactivos se ennegrecen, y este es el medio de que se ha valido Merget para evidenciar los vapores de mercurio en el aire de los talleres de azogado de espejos y su difusión á través de las hojas y de las maderas. En general, los puntos más permeables á los gases dejan pasar también el mercurio en estado de vapor y en gran cantidad, como sucede á los estomas y á los vasos de los vegetales. El mercurio es susceptible de ser destilado, y este fenómeno presenta en él caracteres muy notables. En primer término, la velocidad con que destila depende de la pureza del metal para una misma temperatura. Basta que contenga una diezmilésima de plomo y la velocidad de destilación es 13 veces menor, y 27 si la cantidad de plomo llega á una milésima; el zinc también la mengua, aunque no con tan extraordinarias proporciones; y al contrario, aumenta, aunque poco, en presencia del platino y aun de otros metales pesados. El hecho se explica bien, porque son los metales oxidables los que retardan la destilación, y sucede que la capa de óxido formada en la superficie del mercurio impide su evaporación, como impide la del agua cualquier aceite ligero; en cambio, los metales que no se oxidan tan fácilmente no actúan sobre el mercurio, y el platino regula su ebullición como la de otros líquidos, el ácido sulfúrico por ejemplo.

No tiene color alguno el vapor de mercurio y su espectro ha sido estudiado con muchos pormenores, valiéndose los químicos de una ingeniosísima lámpara eléctrica formada por la caída de una finísima vena de mercurio compuesta de glóbulos bien separados, entre los cuales brillaba la luz eléctrica, comunicando el depósito superior que contenía el mercurio y el inferior en el cual se recogía, con los dos polos de una pila; el prisma era de flinglass y su ángulo medía 45°. En estas condiciones experimentales se han podido observar hasta 23 rayas en el espectro del vapor de mercurio, á saber: tres en la parte roja, tres en la región anaranjada, cinco en la amarilla, tres en la verde, una en la del color añil, cinco en la región violada y tres en la ultravioleta, con desviaciones comprendidas entre 31° 8′ y 34° 10′. Las posiciones de estas rayas respecto de las de Frannhofer son: las dos primeras antes de las indicadas con las letras *B* y *C*; después, hasta la siete antes de la raya *D*; la número 11 está inmediata á la señalada con la letra *E*; la 14 antes de la *F*, sigue la 15 y luego la raya *G*, y hasta la 18 hállanse colocadas antes de la conocida con la letra *H*, formándose de esta suerte un espectro bien definido y característico.

Propiedades químicas del mercurio. – A la temperatura ordinaria creíasele inalterable al aire cuando está bien puro, pero se ha visto que, aun conservado en un frasco de tapón esmerilado, se recubre su superficie como de un sutilísimo velo, lo cual parece indicar cierta absorción de oxígeno, que es mayor cuando la temperatura se eleva, llegando hasta cerca del grado en que hierve, y esto ha servido precisamente á Lavoisier en su famoso y clásico experimento para demostrar la composición del aire, poniendo las bases de la ciencia química. La cuestión de si el mercurio se oxida al aire ha sido bastante debatida, y se han hecho experimentos notables que tienen gran interés á causa de los usos del mercurio en la determinación de la compresibilidad y dilatación del oxígeno. Muy precisos experimentos de Amagat parecen demostrar que á la temperatura ordinaria el mercurio no absorbe ni la más leve cantidad de oxígeno; de otra parte Regnault, que tantos trabajos ha llevado á cabo respecto de la compresibilidad de los gases, afirma lo contrario, y recientes pruebas hechas por Berthelot, empleando delicadísimos métodos, prueban que las oxidaciones son de tal manera lentas que nada perjudican á las más precisas medidas. En cambio el mercurio colocado en una atmósfera de oxígeno lo absorbe á partir de la temperatura ordinaria; también sucede lo mismo en el aire estando éste en espacio reducido, y se demuestra colocando en una cuba mercurio bien seco y puro y cubierto con un papel para que no caiga polvo; en estas circunstancias bastan cuarenta y ocho horas para poder recoger de la superficie, valiéndose de una varilla de vidrio, una materia grisácea que da todos los caracteres del protóxido de mercurio. Empero la oxidación rápida del metal sólo se efectúa cuando llega á hervir. En frío ciertos cuerpos oxidantes lo convierten en óxido: tal sucede con el permanganato potásico, con el cual da óxido mercurioso sin la intervención del calor, y óxido mercúrico en caliente. Otros cuerpos, no calificados de oxidantes, provocan la formación de los óxidos de mercurio, y entre ellos es el más interesante el ácido clorhídrico gaseoso ó en disolución muy concentrada, que no es descompuesto por el mercurio á la temperatura ordinaria; pero si en un frasco se coloca mercurio con sólo ácido clorhídrico no sucede nada, mientras que si en otro además se pone algo de oxígeno pronto se ve la superficie del metal cubierta de una capa blanca de cloruro. Actúa aquí el acido clorhídrico, no sobre el mercurio, porque no se combina con él, sino sobre el óxido que se forma, correspondiendo esta nueva acción á un desprendimiento de calor que se agrega á la propia de la constitución del óxido y facilita la del cloruro. El cloro, el bromo y el iodo se unen directamente y en frío al mercurio, dando los correspondientes compuestos mercuriosos. Con el azufre en vapor y sólido sucede lo propio, porque triturando en un mortero, á la temperatura ordinaria, se forma poco á poco sulfuro de mercurio, y aun es frecuente ver ennegrecida la flor de azufre en una atmósfera que contenga vapores mercuriales. El fósforo, el arsénico y el selenio se unen también al mercurio y constituyen las amalgamas, las cuales, exceptuadas las de níquel, cobalto, hierro, platino y metales análogos, se obtienen directamente. El agua no es descompuesta por el mercurio á ninguna temperatura, y esto explica bien que su óxido sea fácilmente reducible; esto no obstante, cuando se ponen en contacto ambos cuerpos, ocurren fenómenos bastante curiosos. Por de pronto el agua que ha estado algún tiempo en contacto del mercurio adquiere propiedades que antes no tenía, y esto se debe quizá á que el mercurio sea un poco soluble, acaso á que el metal en extremo dividido queda en suspensión en el líquido, ó que por sus impurezas el agua se carga de compuestos mercuriales, observándose siempre que abundan más en el agua común que en la destilada. Hirviendo agua en mercurio, al enfriarse el líquido contiene algo del metal, y esto puede observarse hirviendo 10 partes de agua en peso con una de mercurio hasta reducirla á la mitad de su volumen. Decantando y filtrando quedan en el filtro glóbulos de mercurio extremadamente pequeños, y si al agua decantada se le añade una gota de ácido nítrico y luego se hace pasar la corriente de ácido sulfhídrico, el obscurecimiento del líquido denota la presencia del mercurio.

De los ácidos usuales el clorhídrico gaseoso ó en disolución concentrada, ni en frío, ni aun á la temperatura de 350°, ataca el mercurio; sólo á la larga y en presencia del aire parece haber reacción incompleta, y lo mismo acontece á la temperatura del rojo. Con el ácido bromhídrico obra de manera bien diferente, pues que el mercurio lo descompone pronto á la temperatura ordinaria; llenando de gas bromhídrico frascos en cuyo fondo se coloca mercurio puro, al cabo de un año se forma bromuro de este metal y queda hidrógeno llenando los frascos hasta la mitad. Este fenómeno puede realizarse en poco tiempo con sólo calentar á 6° y en tubos cerrados, por cincuenta horas á lo sumo, el mercurio con ácido bromhídrico. El iodhídrico gaseoso es descompuesto rápidamente y en frío por el azogue, formándose al punto ioduro mercúrico y quedando libre el hidrógeno; en cambio el ácido sulfhídrico no es descompuesto por el mercúrico seco, ni aun á la temperatura de 100°, y en contacto prolongado durante mucho tiempo. De los hidrácidos menos usados, que actúan sobre el metal de que se trata, vale la pena indicar algo acerca de los experimentos de Berthelot referentes á las acciones del mercurio sobre el ácido selenhídrico gaseoso, cuyo cuerpo, en virtud de una muy lenta reacción, se descompone por el metal á la temperatura ordinaria, formándose al cabo de tres años de contacto seleniuro de mercurio, sin que la totalidad del ácido llegue á descomponerse; en análogas condiciones nada pasa al ácido sulfhídrico, que sólo reacciona con el mercurio á la temperatura de 550°. La explicación del fenómeno es muy sencilla si se tiene en cuenta que el ácido sulfhídrico, formado á partir de sus elementos hidrógeno y azufre, se constituye con desprendimiento de 2,3 calorias, y para formar en las mismas condiciones el ácido selenhídrico se requiere la absorción de una cantidad de calor representada por 2,7 calorias, y de ahí su mayor facilidad para ser descompuesto por el mercurio.

Diluído y en frío el ácido sulfúrico no se descompone por el mercurio, pero concentrado y caliente el metal lo descompone con desprendimiento de gas sulfuroso. Calentando, á no muy elevada temperatura, dos partes de mercurio y una de ácido sulfúrico, se origina el sulfato mercurioso, y si se pone una vez y media el peso de mercurio de ácido sulfúrico, entonces es el sulfato mercúrico el que resulta, notándose en ambos casos abundante desprendimiento de ácido sulfuroso, que por este medio suele obtenerse puro en los laboratorios. El ácido nítrico, aun en frío, es descompuesto por el mercurio formando nitrato mercurioso. Acaece este fenómeno si el azogue está puro, porque conteniendo metales más oxidables, por ejemplo plomo, se forman de preferencia sus nitratos, y precisamente las lociones repetidas con ácido nítrico diluído y frío constituye un método muy común de purificar el mercurio del comercio, muy cargado de metales extraños.

Tiene el mercurio la propiedad de descomponer las disoluciones de muchas sales metálicas,

y es curioso que esto se efectúe desalojándose el metal, que combinándose con el mercurio forma la correspondiente amalgama. Dos ejemplos de semejante reacción los ofrecen el nitrato de plata, que da, con el mercurio, cristales bien definidos de la amalgama de plata, y la amalgama de osmio obtenida reduciendo el ácido ósmico por el mercurio. Este cuerpo tiene por símbolo Hg, derivado de *hidrargyrum*, nombre que se le ha dado en latín; su equivalente se representa por el número 100 con relación al hidrógeno unidad; el peso atómico por el número 200 y el equivalente en volumen por 2. Partiendo del mercurio líquido y de los elementos halógenos y del oxígeno y el azufre, estudió Berthelot las condiciones térmicas de formación de las correspondientes combinaciones binarias, y de sus investigaciones resultan constituídas todas con desprendimiento de calor, marcándose la estabilidad de los compuestos por la energía térmica empleada en constituirlos. Así resulta que mientras los cloruros, bromuros y ioduros representan las energías correspondientes á 40,9, 30,4 y 29,2 calorias, en este mismo orden, el cianuro, sólido, sólo corresponde al desprendimiento de 11,9 calorias, lo cual explica que calentado á no muy alta temperatura se descomponga en cianógeno y mercurio. El óxido mercurioso, partiendo de sus elementos, requiere para constituirse el desprendimiento de 21,1 calorias; el óxido mercúrico 15,5, lo cual explica que calentado dé pronto todo su oxígeno, y también que el mercurio metálico en ninguna ocasión descomponga el agua, formada á expensas de mucha mayor cantidad de energía. A la constitución del sulfuro de mercurio natural, sólido, teniendo como punto de partida el azufre también sólido y el mercurio líquido, sólo corresponde el calor medido por 9,9 calorias, hecho en cuya virtud se explica satisfactoriamente la facilidad de la desulfuración, y de consiguiente que la parte química de la metalurgia del mercurio sea cosa fácil, porque bastan el hierro, la cal y el mismo aire para privar al cinabrio de todo su azufre, constituyendo sulfuros los dos primeros y ácido sulfuroso el último. Los calores de neutralización del óxido de mercurio por los ácidos clorhídrico, sulfhídrico y cianhídrico, siguen orden inverso y corresponden respectivamente á 9,45 calorias para el primero, 24,35 para el segundo y 15 para el último, en cuyos hechos han de hallarse explicadas muchas de las propiedades que en los cloruros, cianuros y sulfuros de mercurio se conocen y determinan.

Metalurgia del mercurio. – Viene á ser, en teoría, una de las más sencillas que se conocen, y sólo la extremada volatilidad del metal, que constituye nada despreciable pérdida, es la única causa de las modificaciones realizadas en una de las más antiguas industrias, con objeto de aminorar las pérdidas á aquella propiedad debidas. Constituye el cinabrio ó sulfuro de mercurio la materia única de explotación, y este cuerpo, por mera torrefacción convenientemente dispuesta, se disocia en azufre, que se quema produciendo ácido sulfuroso y desprendiendo el calor necesario para que el mercurio se volatilice. Sólo cuando se han de tratar minerales pobres, como los del ducado de Dos Puentes, se añade al cinabrio cal, y en este caso se opera en retortas de fundición de hierro, en las cuales el mercurio se desulfura y volatiliza, condensándose en recipientes que á las retortas van unidos de manera adecuada para evitar pérdidas. Toda la explotación de los minerales de mercurio se funda en el principio de la desulfuración, llevada á cabo en hornos á propósito, disponiendo luego aparatos condensadores, en los cuales se recoge el mercurio bastante puro; las diferencias de la metalurgia se deben á la diversidad de condensadores, porque en cada mina hay los suyos propios, y de aquí la necesidad de hacer algunas indicaciones respecto de Almadén, California é Idria, que son los principales centros productores de mercurio actualmente conocidos.

En Almadén llevan en carretas el mineral desde la boca de la mina hasta las inmediaciones de los hornos, y allí, antes del tratamiento, los clasifican en tres grupos: superior, medio y pobre, según la riqueza; el primero, denominado también *metal*, contiene por termino medio 25 por 100 de mercurio y constituye cerca del 20 por 100 del total cinabrio extraído de la mina; el de riqueza media recibe, según el tamaño de los pedazos, los nombres de *china* y *requiebro*; y la última clase, ó sea la *solera pobre* y *solera negra*, tiene menos del 1 por 100 de metal y constituye masas de cuarzita negra con manchas de cinabrio. Escogidas del mineral las tres clases citadas, quedan todavía fragmentos de diverso tamaño y naturaleza, que se denominan *bacisco*, que es menester cribar con objeto de separar los mayores, y de los menudos, cuya consistencia es terrosa, se hace un conglomerado mojándolos, y luego se moldean á modo de briquetas que reciben el nombre de *bolas de bacisco*, nada pobres en mercurio, pues representa su riqueza el término medio de la del cinabrio. Tal es la preparación mecánica que se da á este mineral en los riquísimos y nunca agotados criaderos de Almadén de la Mancha. En cuanto á los hornos, se usan ó emplean dos tipos de ellos: uno es genuinamente español y fué inventado en Guancavelica por Barba é introducido en España por Bustamante el año de 1633, usándose desde entonces con excelentes resultados; el otro ha sido importado en los comienzos de este siglo de Idria, y tiene su cámara especial de condensación. Los hornos de Bustamante, llamados también de *aludeles*, forman en la fábrica 10 grupos de á dos cada uno. Constan de una cuba cilíndrica, cuyas dimensiones son: diámetro 2 m. y altura 6 ½; la parte superior está cerrada por una bóveda hemisférica que tiene una abertura destinada á la carga del mineral. A la mitad de la altura de la cuba está *la red*, que es una suerte de claraboya de ladrillos que la divide en dos compartimentos y hállase formada de arcos paralelos; en la parte inferior está el hogar con su puerta, que llaman gráficamente *atizadero*, y cerca de él la chimenea, que activando la combustión evita el paso de la mayor parte de los humos á las cámaras ó lugares de condensación. El combustible empleado es leña menuda ó *monte bajo*. Destínase el compartimento superior á recibir la carga, y comunica, por medio de una serie de ventanas, con 12 filas paralelas de alargaderas de barro, que son los *aludeles*, enchufadas unas en otras de suerte que constituyen un tubo continuo de sección variable, cuyas junturas se enlodan con sumo cuidado. Hállanse colocados los aludeles (40 ó 45 por cada fila), sobre dos planos inclinados convergentes llamados *cabeza* y *rabera*; los del primero llevan en el vientre una abertura que tendrá á lo sumo 4 milímetros, que permite la salida del mercurio condensado en la panza de la alargadera, el cual va á una canal en pendiente ligera colocada en la intersecección de los dos planos inclinados; los aludeles de la cabeza llegan á dos cámaras de condensación, provistas de chimeneas para regular el tiro, y todo el mercurio que de unos y otros sale va á parar á la *pileta* ó pila de piedra, desde la cual conductos de hierro para ello dispuestos lo llevan á los almacenes. El horno de Idria tiene 3 m. de diámetro por 7 ½ de altura; el mineral se separa del combustible como en el de Bustamante, y el compartimento superior va provisto de cinco conductos por cada lado que llevan el vapor de mercurio á dos sistemas de seis cámaras cada uno comunicando entre sí por aberturas colocadas alternativamente en la parte superior y en la inferior de los tabiques que las separan; la última, más alta, hace el oficio de chimenea. Cada operación dura tres días en el horno de aludeles, y se procede del modo siguiente: para cargarlo, sobre la red se pone una capa de 0m,4 de solera pobre, después pedazos gruesos de mineral de la tercera categoría, luego china pobre y requiebro, y encima metal hasta la altura de las ventanas; la práctica ha demostrado la conveniencia de poner encima pedazos de aludeles rotos que hayan servido, y el horno se acaba de llenar con bolas de bacisco. La carga, que ni se pesa ni se mide, empieza por la puerta lateral, que se mura á medida que el mineral sube, y se termina por la abertura superior, que también se cierra, después de lleno el horno, con una pasta ó lodo hecho de agua y cenizas. Así preparado el horno, se enciende fuego en el hogar y se continúa durante ocho ó diez horas, consumiéndose por término medio algo menos de 2 ½ toneladas de leña; este primer período se denomina de *llama*, y al siguiente, ó sea el de calcinación espontánea del cinabrio, de *brasa*; dura cuarenta y cinco horas, permaneciendo constante la temperatura, gracias al calor que el azufre desprende al arder; en seguida comienza el período de enfriamiento, se abren las puertas de carga y del hogar, extráense de éste las cenizas, entran los obreros en el horno, quitan los residuos y la carga comienza de nuevo. El conjunto de la calcinación es la *cochura*, y las setenta y dos horas que dura se distribuyen en la forma siguiente: en la carga una, de ocho á diez el período de fuego, cuarenta y cinco ó cuarenta y seis el de calcinación, y dieciocho el de enfriamiento.

A los residuos se les denomina impropiamente *escorias*. Cada quince días, ó sea al cabo de cinco operaciones, se levantan los aludeles y se les quita el hollín ó polvo mercurial, y el mercurio que se encuentra en la panza de las alargaderas; esto con las del primer plano, que las del segundo sólo se registran cada dos meses. El hollín sufre una operación mecánica que consiste en agitarlo con agua hasta llegar á separar el mercurio en él contenido; y el residuo, que á más de cenizas es rico en mercurio y sales mercuriales, sirve en la preparación de las bolas de bacisco.

Dura seis días la operación en los hornos llamados de Idria, empleados en Almadén, distribuídos en esta forma: el primero limpieza y carga del horno; el segundo combustión de la leña en el hogar; el tercero y cuarto calcinación sin fuego exterior; el quinto enfriamiento, y extracción de las escorias el sexto. El mercurio que llega al almacén se coloca en frascos especiales de hierro forjado, herméticamente cerrados á tornillo, pesan de 5,5 á 6,5 kilogramos cuando están vacíos, tienen 0m,13 de diámetro, 0m,30 de altura, y puede contener cada uno 34 ½ kilogramos de mercurio.

En la fábrica de Nuevo Almadén de California usan un horno compuesto de cuatro partes, que son: el hogar; la cámara del mineral, provista de cuatro puertas de descarga; un conducto en el que se depositan las cenizas de la leña y todo cuanto pueden arrastrar, y el condensador, de pequeño tamaño, destinado á recoger el principal producto de la condensación; el combustible es madera de abeto. La carga, empezando por el mineral menudo y teniendo cuidado de dejar en la masa de cinabrio tres conductos en el sentido de la altura, á fin de dar paso á los gases calientes, dura, empleando en ella seis hombres, unas veinticuatro horas, y la operación es algo más corta que en los hornos españoles de Almadén. En Idria se emplean: el horno Leopold con sus tres partes, á saber: horno propiamente dicho, cámaras y chimenea; el primero con parrilla de hierro, sobre la que se quema el combustible, y luego dos compartimentos separados de manera muy semejante á la del horno Bustamante; el horno de llamas, modificación del anterior que no era continuo, y que se reduce á un horno de reverbero ordinario, y el horno de Hahner, que es el mismo que en Estiria y Carintia emplean para tratar los minerales de hierro. La aplicación de cada uno de estos hornos depende de la calidad, forma y riqueza de los cinabrios que en ellos han de beneficiarse, y también de la economía en la mano de obra, sin que aventajen gran cosa á nuestros aludeles, pudiendo decirse que están construídos y se destinan á minerales cuya riqueza media es bastante inferior á la de los cinabrios de Almadén.

Purificación del mercurio. – De las fábricas sale el metal bastante puro, pero en el comercio suelen mezclarle otros metales que disuelve bien, entre ellos el plomo, con el fin de aumentar su peso. El buen mercurio no debe tener cola ni ha de mojar ó manchar las vasijas que lo contengan. Parece que destilándolo ha de purificarse; pero aun admitiendo que sus vapores no arrastren mecánicamente ciertas impurezas, siempre se forma un poco de óxido mercúrico, que exige el tratamiento con un ácido diluído para privar de él al metal ya destilado; por estas y otras razones la sola destilación no ofrece suficientes garantías respecto de la absoluta pureza del azogue, y de aquí la invención de muchos métodos, entre los cuales sólo se dará aquí cuenta de los más prácticos é interesantes. Consiste uno de los más usados en calentar, á la temperatura de la ebullición del agua, el mercurio con nitrato mercurioso ó con ácido nítrico diluído, que disolviendo mercurio forma esta misma sal; en tal caso los metales extraños desalojan al mercurio convirtiéndose en nitratos, y sólo queda lavarlo con agua fría y secarlo en el vacío. Destilando el mercurio con limaduras de hierro ó con sulfuro mercúrico también se le priva de los metales que pudiera contener. No es mal procedimiento hacer caer el mercurio dividido á lo largo de un

tubo de vidrio que contenga en un litro de agua 5 gramos de bicromato potásico y algunas gotas de ácido sulfúrico; pero al igual de los anteriores, tiene el inconveniente de que el mercurio tiene que lavarse después de la operación y secarse en el vacío á la temperatura ordinaria, porque operando en el aire es inevitable la formación de algo de óxido. De todas maneras, el mercurio puro requiere conservarse bajo el ácido sulfúrico también puro.

El método de Millón es sin duda el que da el metal más puro: para un kilogramo se emplean 50 gramos de ácido nítrico diluído en dos veces su volumen de agua; se decanta el líquido y el mercurio se hierve con ácido nítrico puro en tal cantidad que sólo queden unos 100 gramos por disolver. El nitrato así obtenido se convierte en óxido mercúrico por el calor, y éste á su vez se descompone calentándolo en una retorta de porcelana. Con el ácido nítrico diluído se priva al mercurio de todos los metales más oxidables que él, y en el residuo, que no se ataca de propósito en el segundo tratamiento, quedarán los menos oxidables. Pudiera suceder que al reducir el óxido mercúrico parte de él se disolviera en el mercurio, y para quitárselo se agita con ácido sulfúrico, se lava luego con mucha agua, y por fin se seca en el vacío á la temperatura ordinaria y sobre ácido sulfúrico, destinado á absorber la humedad. Como se puede observar, el procedimiento de Millón, mejor que purificar el mercurio, se reduce á obtenerlo preparando antes el nitrato y el óxido, que en último término es el que lo da químicamente puro. Cuando sólo se desea limpio es suficiente tomar el azogue del comercio y hacerlo pasar á través de una piel de gamuza mediante expresión no muy fuerte. De esta suerte pierde bastante cantidad de plomo en estado de amalgama casi líquida.

Aplicaciones del mercurio. – Pueden dividirse en dos grandes categorías, según se funden en sus propiedades físicas ó en sus caracteres químicos; á la primera pertenecen los barómetros y termómetros, y se hacen de mercurio los últimos porque este cuerpo se dilata con extraordinaria regularidad entre límites bastante apartados, por lo menos desde 30° bajo 0 hasta 300, y merced á sus constantes físicas puede emplearse en muchos y delicadísimos experimentos acerca de gases y vapores, que no disuelve en manera alguna. De sus propiedades químicas se deriva la industria del azogado de espejos, la obtención de amalgamas y la explotación de los minerales de oro y plata; respecto de la última se hablará en el lugar correspondiente del beneficio por azogue en frío y en caliente, cuyos métodos son gloria de los químicos y mineros españoles que supieron explotar con no igualado acierto las riquezas del suelo americano.

Amalgamas. – Aunque en el artículo así llamado se trata su definición, este es el sitio de apuntar las condiciones en que se forman y cuáles son las principales combinaciones del mercurio con los otros metales. Todas se obtienen por uno de estos dos métodos: unión directa del mercurio y del metal en frío, como acontece con la amalgama de estaño, ó en caliente, conforme se observa tratándose de las amalgamas de antimonio y aluminio, y descomposición de una amalgama alcalina por una sal de este metal, de lo que son ejemplos las amalgamas de bario, estroncio y cálcico, formadas cuando se descompone la amalgama de sodio líquida por los cloruros de estos metales. El principal carácter químico de las amalgamas está en la relación que guardan con el cuerpo que está unido al mercurio, porque unas veces son más electronegativas y otras menos que el metal que les da nombre, hecho íntimamente relacionado con su calor de formación, aunque sean poco numerosos los datos hasta el presente adquiridos y se refieran á la continua á las combinaciones de mercurio con el potasio ó el sodio. Amalgamándose el zinc, el estaño ó el plomo puede notarse muy sensible absorción de calor, y los cuerpos resultantes son electronegativos respecto de los metales que los forman; por el contrario, los metales alcalinos y el cálcico se unen al mercurio con desprendimiento de calor, y sus amalgamas son siempre electropositivas respecto de los metales. De otra parte, las cantidades de calor desprendido, siempre inferiores á las que se manifiestan cuando se descompone el agua por el potasio ó el sodio, demuestran cómo, sin ser la acción tan enérgica, sus amalgamas pueden producir hidrógeno en contacto del agua, y explican el empleo de la amalgama de sodio para hidrogenar gran número de cuerpos. Las amalgamas, en el mero hecho de representar gasto de energía, que se mide en unidades térmicas, y de obedecer á la ley de las proporciones definidas, son verdaderas combinaciones metálicas, cuya importancia industrial aumenta de día en día. He aquí las principales:

Amalgama de amonio. – La obtención ha sido el más firme apoyo de la teoría de este radical, para explicar el modo cómo deben estar constituídos los compuestos amoniacales. Y con efecto, basta descomponer por la pila una sal amónica, sirviendo el mercurio de electrodo negativo, para ver constituirse una masa pastosa, de la consistencia del jarabe, muy poco densa, que es la amalgama de amonio, inestable, dando al descomponerse mercurio, amoníaco é hidrógeno. Su constitución ofrece dudas: hasta algunos creen que no es tal amalgama, sino mercurio que tiene interpuesta en su masa una mezcla de los dos gases amoníaco é hidrógeno, y se han fundado en que estando su volumen en razón inversa de la presión, sigue la ley de Mariotte; otros opinan que si fuese amalgama de amonio reduciría las sales de plata y el cloruro férrico, al igual de la de sodio, y los que opinan que hay en ella el resultado de la combinación del mercurio con un radical compuesto, no aislado todavía, se fundan en que el hidrógeno que desprende tiene todas las propiedades del hidrógeno naciente, obtenido por los medios que lo dan más puro y en mejores condiciones.

Amalgama de potasio. – En realidad el mercurio y el potasio forman muchas combinaciones, susceptibles de separarse en dos órdenes: el de las amalgamas líquidas, que contienen 70 veces más mercurio que potasio; y las sólidas, de las cuales puede decirse que es tipo la correspondiente á la fórmula $Hg_{12}K$, que cristaliza muy bien y se obtiene descomponiendo la amalgama de sodio por una disolución de potasa cáustica ó de carbonato potásico.

Amalgama de sodio. – Este metal y el mercurio se unen también en muy variables proporciones, y constituyen, cuando éste pasa de la proporción de 100 por 1, combinaciones líquidas no definidas. El tipo de amalgamas sódicas sólidas corresponde á Hg_6Na, y se obtiene, al cabo de veinticuatro horas de contacto, cuando se trata el carbonato sódico por una amalgama de sodio que contenga á lo menos 3 por 100 de su peso de este metal.

Amalgamas de bario, estroncio y calcio. – Cualquiera de las tres se obtiene por uno de estos dos métodos: electrolisis de una de sus sales, de ordinario de cloruro, en presencia de un electrodo de mercurio, y descomposición de la amalgama de sodio por disoluciones concentradas de sales de los metales dichos, reacción que permitió á Moissan obtener luego, calentando sus amalgamas, los metales alcalinotérreos. Por regla general estas amalgamas, y sobre todo la de estroncio, son fácilmente descomponibles, y su preparación exige cuidados y precauciones minuciosas.

Amalgama de aluminio. – Sólo se consigue calentando este metal con el mercurio en una atmósfera de ácido carbónico, y algunos dicen que también se consigue descomponiendo por el alumbre la amalgama de sodio. La combinación del aluminio y el mercurio presenta notables propiedades: descompone con mucha energía el agua acidulada con ácido sulfúrico; con el agua pura desprende hidrógeno; pierde su brillo al aire; calentado el aluminio amalgamado se oxida al momento dando alúmina y mercurio metálico, y de tal suerte este metal modifica sus propiedades que le hace adquirir los caracteres de los cuerpos llamados alcalinotérreos.

Amalgama de hierro. – Este metal en contacto del agua descompone las amalgamas alcalinas, y así ó por vía electrolítica llega á conseguirse la unión del hierro con el mercurio. Joannis ha obtenido hasta nueve amalgamas de hierro, cuya consistencia varía desde el estado líquido, muy fluido, pasando por el pastoso y el blando, hasta el sólido blanco grisáceo, con brillo metálico, dependiendo siempre de las cantidades de mercurio que entran en la combinación. De la amalgama de zinc se trató ya en otro lugar. V. AMALGAMA.

Amalgama de plata. – Constituye, conforme queda dicho, una especie mineralógica bastante rara, cristalizada en dodecaedros regulares. En la industria se obtienen muchas amalgamas de plata; en frío es lenta la acción de los dos metales, aun cuando llegan á combinarse; sobre todo lo hacen á la temperatura de ebullición del mercurio, y al enfriarse quedan en la superficie las agujas cristalinas de la amalgama de plata. De otra parte, el mercurio precipita á la plata de sus combinaciones, y el experimento llamado *árbol de Diana* es de ello buena prueba. De las condiciones de formación y de las propiedades de esta amalgama se hablará por extenso en la metalurgia de la plata.

Amalgama de oro. – Puede, como la anterior, formarse lentamente, uniéndose los dos metales á la temperatura ordinaria, y más pronto interviniendo el calor. Tiene color blanco amarillento, cristaliza en prismas y se descompone por el calor, dando mercurio, propiedad que han utilizado de antiguo los doradores y aún se emplea hoy.

Amalgamas de platino. – Ni aun en caliente se combina este metal con el mercurio, que cuando más llega á mojarlo; pero se obtiene la amalgama triturando en un mortero caliente la esponja de platino con mercurio metálico, en presencia del ácido acético. Mejor se prepara acaso descomponiendo la amalgama de sodio por el cloruro platínico ó el cloroplatinato amónico. Las amalgamas resultantes son sólidas y pierden el mercurio por el calor; la que contiene 7,6 por 100 de este metal posee, al igual de la esponja de platino, la propiedad de condensar y retener gases, enrojecerse á consecuencia de este fenómeno é inflamar la mezcla de oxígeno é hidrógeno.

Amalgamas de estaño. – Por punto general se prepara mediante la unión directa de los dos cuerpos, en frío ó favorecida por el calor. Variando las proporciones relativas de ambos metales resultan diversas combinaciones, de ordinario formadas con contracción. Se conocen una amalgama sólida y bien cristalizada que resulta de la descomposición electrolítica del cloruro estannoso con electrodo de mercurio, la que sirve para el azogado de los espejos de estaño y cadmio ó de estaño plata y oro, con la que los dentistas llenan las cavidades de los dientes cariados.

Amalgamas de plomo. – Se preparan acudiendo á los métodos generales, ó sea unión directa de los metales y descomposición de la amalgama de sodio por el acetato de plomo. Resulta así una masa blanca y granuda, cuya composición resulta ser dos equivalentes de plomo por tres de mercurio: las demás tienen composición muy variable y poco fija.

Oxidos de mercurio. – Forma el oxígeno con este metal dos combinaciones, que corresponden perfectamente á las dos series de compuestos mercuriosos y mercúricos que suelen estudiarse en los tratados, y son: el óxido mercurioso y el óxido mercúrico, llamados también, el primero subóxido y protóxido, y el segundo bióxido y deutóxido. El óxido mercúrico es el más estable, y aun pudiera decirse que proviene del primero y es término de una reacción completa, puesto que absorbiendo oxígeno el óxido mercurioso se transforma en óxido mercúrico y aun es capaz de desdoblarse, sin gran trabajo, en mercurio y este último cuerpo, término de la oxidación del azogue.

Oxido mercurioso. – Se presenta en forma de polvo de color obscuro muy inestable, que se forma con desprendimiento de 26,1 calorias partiendo del oxígeno y del mercurio líquido; su densidad está comprendida entre 8,95 y 10,69. El calor lo descompone en mercurio y óxido mercúrico, y lo mismo hace la luz, aun difusa; mezclado con fósforo detona por el choque, se disuelve en los ácidos y puede constituir las sales llamadas mercuriosas; el ácido clorhídrico lo ataca; con el cianhídrico da mercurio y cianuro mercúrico; el ácido fosforoso lo reduce, quítale su oxígeno para transformarse en ácido fosfórico y deja libre el mercurio, y también lo descomponen otros cuerpos, como la sal amoníaco, en mercurio y cloruro doble, el carbonato amónico en mercurio y bióxido y el ioduro potásico dando mercurio y un ioduro doble. Prepárase el óxido mercurioso, á cuya composición responde bien su fórmula Hg_2O, precipitando una sal mercuriosa por la potasa ó bien por la acción del mismo cuerpo sobre los calomelanos ó cloruro mercurioso, en cuyo caso fórmase una sal doble, si la mercuriosa está en exceso, por lo cual se aconseja en la práctica echar una disolución de ni-

trato mercurioso sobre otra de potasa, cuidando que haya siempre exceso de ésta. El precipitado debe lavarse con agua fría, fuera del contacto de la luz, y aun con esta precaución no se está seguro de que el óxido mercurioso se halle totalmente privado de mercurio.

Oxido mercúrico. – Es lo que los antiguos llamaron precipitado *per se*, y aún se conoce con el nombre de precipitado rojo. Sus propiedades dependen, en cierto modo, y sobre todo por lo que al calor respecta, del método empleado para obtenerlo; pero sin embargo bien pueden reducirse á dos tipos todas las variedades, y son: óxido amarillo y óxido rojo de mercurio, obtenido el primero descomponiendo una sal mercúrica por la potasa, y proveniente el segundo de la calcinación del nitrato. En general se forma óxido mercúrico siempre que se calienta el mercurio en contacto del aire á la temperatura á que el metal hierve, y también cuando por el mercurio en contacto del aire se hace pasar continuadamente la chispa ó una serie de chispas eléctricas.

Dos formas principales tiene el óxido mercúrico amarillo: puede estar formado de muy tenues globulillos microscópicos redondeados cuando se precipita por la potasa de una sal mercúrica, y cristalizar en láminas amarillas que, operando á 100°, tórnanse rojas, cuando al cabo de cierto tiempo se precipita, mediante la adición de potasa á una mezcla de una parte de bicloruro de mercurio y 20 de cloruro de sodio, en disolución acuosa. El óxido mercúrico rojo puede obtenerse calentando el metal al aire, descomponiendo el nitrato, y por vía humeda, sólo que entonces el tono de su color no es tan vivo. Por vía húmeda origínase este cuerpo en las cuatro condiciones que se indican: descomposición del acetato mercúrico por lociones prolongadas en frío y en caliente; descomposición del nitrato trimercúrico en las mismas circunstancias; tratando el oxicloruro pardo por los álcalis cáusticos ó sus carbonatos, y descomponiendo el oxicloruro negro en las mismas condiciones. El óxido rojo de mercurio es susceptible de cristalizar en el sistema clinorrómbico, y la forma propia es un prisma romboidal, acaso único en los óxidos metálicos que cristalizan; su peso específico se expresa por el número 11; lo descompone el calor disociándolo; la luz también lo altera, aunque con mucha lentitud; al sol se ennegrece la superficie del óxido mercúrico, porque el mercurio que contiene se pone en libertad. Es un oxidante enérgico, detona por el calor mezclándolo con azufre, y por la percusión si la mezcla se hace con fósforo, formándose fosfuro de mercurio y ácido fosfórico; con el cloro en frío da mercurio y ácido hipocloroso; en caliente cloruro de mercurio y oxígeno, é interviniendo el agua hirviendo cloruro y clorato del metal. Calentando los metales divididos con óxido mercúrico arden con intenso brillo, y en estas circunstancias el sodio da una combinación de la fórmula HgO, Na_2O, que en presencia del agua de desdobla en sosa y óxido de mercurio. Este cuerpo se combina con la potasa sin que haya desprendimiento gaseoso, siempre que la potasa esté fundida; el resultado es un líquido incoloro ó verdoso, no siendo los cuerpos puros, el cual puede dar productos varios de los colores violeta y pardo, algunos de ellos cristalizados; el más característico, que cristaliza en microscópicos octaedros romboidales, tiene por fórmula $2HgOK_2O$. Se indica también otra combinación de los óxidos mercúrico y cálcico en cristales transparentes de color amarillo, que se obtiene hirviendo el óxido de mercurio con una lechada de cal y luego filtrando y evaporando el líquido. El ácido sulfuroso reduce el óxido mercúrico de una manera particular: primero se forma ácido sulfúrico y trazas sulfato mercurioso, que es blanco y amorfo, y algo, aunque poco, soluble; un exceso de ácido hace que el óxido se obscurezca mucho, tornándose gris, hasta transformarse lentamente y por entero en mercurio metálico. Las sales ferrosas convierten el óxido mercúrico en óxido mercurioso, pasando á sales férricas.

Las dos variedades de óxido mercúrico antes nombradas se distinguen por los siguientes caracteres: el de color amarillo es atacado en frío por las disoluciones de ácido oxálico, formándose oxalato mercúrico de color blanco; el óxido rojo puede hervirse impunemente en la misma disolución acuosa de ácido oxálico; el bicloruro mercúrico convierte el bióxido amarillo en oxicloruro, negro á la temperatura de la ebullición, y no altera la variedad roja; el bicromato potásico da con la variedad amarilla un cromato que contiene tres equivalentes de óxido, mientras que encierra cuatro el obtenido en las mismas condiciones empleando la variedad roja, sin que haya otro género de diferencias más esenciales. Ambas variedades se combinan con los ácidos y forman las oxisales mercúricas, bien definidas y caracterizadas, de la propia suerte que el óxido mercurioso constituye las sales mercuriosas ó subsales de mercurio. La función química de este cuerpo es la de metal didínamo, de suerte que es capaz de formar dos series de compuestos: unos, nombrados *mercúricos*, que tienen para los cuerpos halógenos la fórmula Al_2Hg, y para los didínamos $M'' Hg''$, y otros en cuya molécula se reconoce la presencia de Hg_2 y se denominan *mercuriosos;* pero en ellos no pierde en modo alguno su dinamicidad el mercurio, que es de los metales que la tienen mejor definida, no obstante las anomalías que presenta la densidad del vapor de cloruro mercurioso, las cuales quiere explicar Wurtz apelando á la disociación de este compuesto en cloruro mercúrico y mercurio, á fin de justificar las fórmulas de los compuestos mercuriosos, haciendo entrar en ellas el doble átomo diatómico del cuerpo simple mercurio con el símbolo $(Hg_2)''$.

Combinaciones del óxido mercúrico. – Forma este cuerpo con la urea tres tipos de combinación: una se obtiene directamente disolviendo el óxido en una disolución de urea; la segunda se produce siempre que se trata una disolución de urea, bien alcalinizada por la potasa, con otra de cloruro mercúrico, teniendo cuidado de que haya siempre un exceso; y la tercera resulta precipitando una disolución alcalina de urea por el nitrato mercúrico. Otras tres combinaciones se conocen de nitrato de urea y bióxido de mercurio, y pueden obtenerse mezclando disoluciones muy diluídas y calientes de urea y nitrato mercúrico, mezclando nitrato de urea cristalizado con nitrato mercúrico, acidulado con óxido nítrico y disuelto en agua, y sometiendo á la temperatura de 50°, durante algún tiempo, el precipitado que se forma al mezclar disoluciones de urea y de nitrato mercúrico. Los cuerpos resultantes de estas reacciones sólo se diferencian por las distintas cantidades de óxido mercúrico que contienen. La *alantoína*, disuelta y hervida con óxido de mercurio, forma también dos cuerpos; amorfo uno de ellos, se precipita al enfriarse la disolución anterior; y el segundo transparente, aunque no cristalizado y menos rico en mercurio, se precipita evaporando el líquido en el cual se ha formado el cuerpo anterior. El agua lo convierte en polvo blanco que contiene cuatro moléculas de óxido.

– MERCURIO: *Farm.* y *Terap.* Debe el mercurio todo el prestigio de que gozó en la antigüedad como medicamento á los médicos árabes; porque si bien es cierto que algunos de sus preparados eran ya anteriormente conocidos, todavía no se había metodizado su empleo terapéutico.

La aparición de la sífilis en el siglo XV hizo adquirir nuevo prestigio á los compuestos mercuriales, y desde entonces figura el mercurio entre esos agentes farmacológicos que, como la quina y el opio, constituyen los fundamentos de la Terapéutica, y de los cuales no puede prescindir el médico sin quedar desarmado ante multitud de indicaciones principalísimas. Sin embargo, como dice Fonssagrives en una de sus más conocidas obras, «se ensanchó de tal modo el círculo de sus aplicaciones, que fué preciso restringirlas á límites mucho más racionales y circunscritos. Los efectos fisiológicos del mercurio y sus preparados pueden reducirse á ciertos hechos generales, que en teoría se ajustan muy bien á determinados grupos de indicaciones.» El mismo Fonssagrives estudia el mercurio: 1.°, como modificador de las secreciones; 2.°, como modificador de la nutrición; 3.°, íd. de la circulación sanguínea. 4.°, íd. de la linfática; 5.°, íd. del sistema nervioso; 6.°, como agente tóxico para los organismos inferiores.

1.° Absorbido el mercurio, modifica notablemente el funcionalismo propio de las glándulas, sobre todo de aquellas que forman parte integrante en la constitución anatómica del aparato digestivo y de sus anejos, á saber: las glándulas salivales y el páncreas. Sabido es que uno de los efectos más constantes de la acción de los mercuriales es precisamente la hipercrinia de las glándulas salivales, pudiendo considerarse la salivación como el signo y al mismo tiempo la medida del grado de impregnación mercurial del organismo (V. ESTOMATITIS y TIALISMO). Todos los mercuriales pueden producir la salivación, pero el que la provoca con mayor rapidez y seguridad es el mercurio metálico, ya se absorba por la piel ya por la mucosa, mezclados sus vapores con el aire inspirado.

Cree Giacomini que el tialismo mercurial varía con la naturaleza del compuesto que lo produce, siendo diferente el que determinan los óxidos de mercurio del ocasionado por el mercurio metálico, los calomelanos, el cianuro ó el ioduro; aquél, dice, es más intenso, hallándose la mucosa bucal relativamente intacta, mientras en el producido por los últimos compuestos la mucosa se cubre de multitud de aftas y erosiones diversas. Fonssagrives disiente de la opinión de Giacomini, porque disiente de cuanto se sabe acerca de la teoría patogenésica del tialismo mercurial (V. TIALISMO). Sea como quiera, es innegable que los preparados de mercurio tienen cierta acción electiva sobre las glándulas salivales, la cual acción se manifiesta por el abultamiento fluxionario de dichos órganos, signo de un eretismo vascular que precede á la inflamación de la mucosa: si ésta se infarta, lo mismo que el tejido gingival, es porque retiene los productos de la hipercrinia antes de su salida al exterior.

La impresionabilidad individual para el mercurio, como agente sialorreico, es bastante variable; hay individuos que pueden ingerir cantidades considerables de este medicamento sin que se modifique en manera alguna su mucosa gingival; en otros, por el contrario, una sola fricción de ungüento napolitano, algunos granos de calomelanos ó una ligera cauterización del cuello uterino con el nitrato ácido de mercurio provocan abundantísima salivación. Breschet, Courty y otros han citado casos interesantes de esta índole. Son varias las teorías que se han ideado para explicar tan diferentes efectos, pero en realidad no puede tratarse más que una diversa *receptividad idiosincrásica.*

La impresión producida por el mercurio sobre la mucosa de la boca se revela por un sabor metálico particular, fetidez del aliento y abultamiento de las encías, á veces acompañado (si no precedido) del infarto del collar que forman las glándulas salivales en la base del cuello, borrando parte de las depresiones naturales de esta región y haciendo sean menos perceptibles los bordes del cuerpo y rama de la mandíbula inferior, todo lo cual llega á modificar la fisonomía del individuo. Según Trousseau, «comienza el infarto de las encías por la que corresponde á los incisivos medios de la mandíbula inferior, y luego invade la correspondiente á los incisivos superiores antes de propagarse al resto de la mucosa, la cual se halla en estado más bien edematoso que flogístico, blanquea ligeramente y aumenta su grosor, produciendo en su superficie los últimos molares impresiones cuadriláteras muy profundas á veces; la encía que corresponde detrás del último molar se abulta también, y forma un reborde que sobresale con mucho del nivel del diente.» Este infarto general de las encías, de la mucosa bucal y de los órganos colocados en la cámara posterior de la boca, dificulta los movimientos de la mandíbula inferior.

Thompson, Rostock, Simón, Pereira y otros han analizado la saliva provocada por la acción de los mercuriales; unas veces pudo descubrirse fácilmente la presencia del mercurio, pero en otros casos no produjeron efecto alguno los reactivos de dicho metal.

La salivación mercurial tiene duración muy variable; aun cuando no existan aftas ni ulceraciones, cuya acción irritativa es capaz de hacer que continúe el tialismo producido por el mercurio, persiste siempre hasta dos ó tres días después de suspender su empleo.

Por lo demás, en la actualidad no son de temer esas graves sialorreas que en otras épocas producía el mercurio, disponiendo hoy la Terapéutica de un agente como el clorato de potasa: éste ha venido á realizar el ideal de Sydenham, quien manifestaba con frecuencia sus temores de no poder ensanchar el círculo de las atribuciones útiles del mercurio, por no conocer ningún medicamento capaz de hacerle tolerable al organismo.

El mercurio, que tan manifiestamente impresiona las glándulas salivales, obra del mismo modo sobre las glándulas propias del intestino y también sobre las que constituyen los anejos del tubo digestivo. Dieterich ha descrito una diarrea mercurial, aun teniendo en cuenta la acción antagonista que estas diversas secreciones ejercen entre sí, unas sobre otras. Una salivación exagerada puede disminuir y hasta abolir un flujo intestinal, que en otro caso sería muy abundante. Los obreros expuestos á los vapores del mercurio suelen padecer esa diarrea, que sin duda representa un acto de eliminación del veneno, y que no debe confundirse con la diarrea colicuativa que caracteriza el último período de diversas caquexias.

Respecto á la acción sobre la orina, Pereira dice haber investigado inútilmente acerca de la existencia de albúmina en la orina de muchos individuos que padecían tialismo mercurial abundante, á pesar de que otros clínicos y terapeutas consideran la albuminuria como uno de los efectos más constantes de la saturación del organismo por los mercuriales. Otro tanto puede decirse de la diaforesis, considerada por algunos como síntoma del mercurialismo, aunque su existencia constante no haya sido demostrada. Tampoco es innegable la influencia que el mercurio ejerce sobre la secreción láctea, aunque se ha dicho que ese metal empobrece las propiedades nutritivas de la leche haciéndola más acuosa.

2.° El mercurio disminuye la actividad del movimiento de formación orgánica, exagerando á la vez la desasimilación; influído el organismo por esas poderosas causas de empobrecimiento nutritivo, se resiente profundamente. Altérase la sangre, disminuye el número de glóbulos rojos, y el plasma se hace menos albuminoso y plástico, adquiriendo una fluidez particular, y así se establece una especie de clorosis mercurial. Disminuye también el volumen y consistencia de los tejidos cuando se prolonga el uso de los mercuriales, y se reabsorbe la materia grasa, sobreviniendo un enflaquecimiento que puede llegar al último grado de marasmo. Los ganglios de la ingle, axilar y mesenterio, lo mismo que las glándulas parótidas, el páncreas, el hígado y el intestino, adquieren una especie de hipertrofia, que parece ser consecuencia de la exagerada actividad funcional de los aparatos glandulares para eliminar el agente tóxico.

La acción antiplástica de los mercuriales (dice Fonssagrives) se manifiesta principalmente en la formación de tejidos, tanto normales como accidentales, y la fluidificante ó liquefaciente en los líquidos de la economía animal que, bajo la influencia de esos medicamentos, disminuyen de densidad, predominando sus elementos acuosos y perdiendo en cierto modo su vitalidad. La sangre experimenta desde luego esa acción fluidificante y antivital y la comunica á todos los productos de secreción que de ella toman los elementos materiales de que se componen.

3.° Obra el mercurio y sus preparados, con particular predilección, sobre el sistema linfático; sin embargo, en vez de deprimir su vitalidad, como lo hace con el sistema vascular sanguíneo, le aumenta y activa sus funciones; de aquí se deduce la gran utilidad que reporta su empleo para provocar la resolución de los infartos blancos y para modificar las acciones patológicas que se realizan en las membranas serosas. No es el mercurio, dice Fonssagrives, un verdadero hipostenizante linfático glandular, sino más bien un hiperestenizante de este mismo sistema, cuyas funciones se excitan bajo su influencia en el grado necesario á las exigencias de ese trabajo tan activo de reabsorción intersticial.

4.° Respecto á la acción sobre el sistema vascular sanguíneo, es el mercurio un medicamento que pudiera calificarse de frío, empleando el lenguaje de los antiguos, por oposición á los llamados calientes ó piretógenos. La llamada fiebre mercurial, que los autores citan y describen, debe considerarse como un fenómeno de reacción á consecuencia de las lesiones de naturaleza subinflamatoria que el mercurio produce en los tejidos de la boca, más bien que como efecto propio de este medicamento: tal ha sido siempre la opinión de Trousseau. Puede suceder también que sea la expresión de un esfuerzo eliminador del organismo; sea como quiera, cuando existe esta fiebre va acompañada de depresión de fuerzas, pulso pequeño y acelerado, temperatura moderada y piel pálida. Estos hechos tienen gran importancia y constituyen el fundamento de muchas aplicaciones que todos los días se hacen del mercurio y sus sales en el tratamiento de ciertas enfermedades inflamatorias.

5.° Absorbido lentamente, pero por espacio de algún tiempo, el mercurio modifica profundamente el sistema nervioso. La intoxicación mercurial produce, entre otros trastornos, neuralgias diversas, una corea particular, tartamudez, cierta encéfalopatía hidrargírica de forma convulsiva ó apoplética, amaurosis, y finalmente esa forma particular de depresión mental que Dieterich llama *hipocondría mercurial*. ¿Serán debidos todos esos trastornos nerviosos á una simple modificación dinámica impresa al funcionalismo de las células cerebrospinales por el tránsito de este agente tóxico, ó dependerán tal vez de la preferente acumulación material en ellas de los compuestos mercuriales, bajo la forma de una íntima combinación orgánica? Fonssagrives y otros terapeutas modernos creen que todos esos trastornos no significan otra cosa que la desnutrición del tejido nervioso provocada por ese rápido movimiento de reabsorción intersticial que caracteriza la acción del mercurio.

6.° La acción parasiticida es uno de los hechos mejor comprobados y establecidos en la historia fisiológica del mercurio, y se ejerce con tanta mayor energía cuanto más inferior es el organismo sobre el cual actúa, no sólo sobre los seres vivos, sino también sobre sus gérmenes; los acarianos, entozoarios y dermófitos la experimentan con gran energía, y es muy probable que la eficacia del mercurio en el tratamiento de gran número de dermatosis pruriginosas se deba á la mencionada acción. Por lo demás, sabido es que uno de los compuestos de mercurio, el sublimado corrosivo, figura hace tiempo como rey de los antisépticos por su notabilísima acción microbicida.

Estudiada ya la acción fenomenal y clínica de los preparados mercuriales considerados en general, ¿será posible deducir de ella la fórmula de la acción fisiológica del mercurio y utilizarla para clasificar ese medicamento en Terapéutica? La medicación mercurial, lo mismo que la hidroterápica ó la electroterápica, comprende agentes numerosos y diversos, capaces de satisfacer indicaciones múltiples y variadas y que, sin embargo, carecen de relación entre sí. Obran los mercuriales como estimulantes de las secreciones; como antiflogísticos, parasiticidas, resolutivos y purgantes, y también como preciosos agentes antisifilíticos. Obra el mercurio en el organismo como un agente heterogéneo ó cuerpo extraño, del cual procura desembarazarse muy pronto, siendo posible que toda la actividad del trabajo de destrucción molecular que bajo su influencia se manifiesta no tenga más objeto que la rápida eliminación de ese veneno. En efecto, se ha encontrado el mercurio en el sudor, la saliva, los líquidos intestinales, la bilis y las orinas; sería también muy interesante buscarla en las vesículas del eczema producido por la hidrargiria. Byasson ha practicado curiosas investigaciones acerca de la eliminación de los preparados mercuriales, y en particular del sublimado, demostrando que aparecía esta sal en la orina á las dos horas próximamente y en la saliva á las cuatro horas de ingerir en el estómago 2 centigramos de bicloruro mercúrico; que en las materias fecales nada se encuentra, y que al cabo de veinticuatro horas la eliminación ha terminado por completo.

Pero no todo el mercurio absorbido se elimina: cuando la economía sufre cierto grado de saturación es capaz de formar nuevas combinaciones en determinados puntos y descomponerse en otros, readquiriendo y conservando su aspecto metálico común y ordinario, fenómeno que se conoce con el nombre de *revivificación* del mercurio.

Existe incompatibilidad química entre el mercurio y el iodo, los cloruros alcalinos y el azufre. Bouchardat ha llamado la atención acerca de la formación de un iodhidrargirato de potasa, en virtud de la reacción del ioduro potásico, sobre un compuesto mercurial insoluble, como son los calomelanos. Es preciso, pues, evitar la reunión del iodo ó los ioduros con los compuestos mercuriales en una misma receta, y no administrar tampoco ambos preparados con cortos intervalos. Hasta el uso tópico de una y otra substantia puede ofrecer inconvenientes.

Expuestas estas consideraciones generales, toca indicar cuáles son los preparados de mercurio que se emplean en Medicina.

El *mercurio metálico* (casi siempre en forma de pomada) puede emplearse: 1.°, como *medio sialorrcico*, en la iritis intensa y en el crup, cuyas falsas membranas pueden desprenderse fácilmente por la hipersecreción mucípara que se produce debajo de ellas (Nonat, Nicolás, de Vichy y Fonssagrives); 2.° como *medio resolutivo* de neoplasmas recientes, meningitis, etc. (Golfín); 3.° como *antiflogístico general y local*, aplicable al tratamiento de la inflamación de las membranas serosas; 4.° como *antiflogístico local*, en el tratamiento del panadizo (Serre), de los flemones, abscesos, orquitis, etc.; 5.° como *parasiticida*, para destruir epizoarios, como los *pediculus, acarus, oxiuros*, etc.; y 6.°, por último, se ha utilizado su *acción mecánica* en el tratamiento del vólvulo (Franceschini y Colion).

Se usa el mercurio metálico en estado líquido, ó bien extinguido en los cuerpos grasos, bajo la forma de *ungüento mercurial doble ó ungüento napolitano* (mercurio 25, manteca benzoinada 23, cera blanca 2) ó de *ungüento gris* (ungüento mercurial doble una parte, manteca benzoinada 3). Entra también en las *píldoras de Beloste*, cada una de las cuales pesa 25 centigramos (0,05 de mercurio, 0,05 de áloes, 0,017 de escamonea, 0,008 de pimienta, y 0,025 de ruibarbo), y en las *píldoras de Sédillot*, cada una de las cuales contiene 10 centigramos de ungüento napolitano del *Códex*. Las *píldoras de Barbarroja* (píldoras mercuriales simples ó píldoras azules) contienen cada una 5 centigramos de mercurio metálico extinguido en agua de rosas. El *agua mercurial* se prepara hirviendo en el agua el mercurio metálico: esta preparación, hoy completamente olvidada, se empleaba en otro tiempo como antihelmíntica. Lo que se llama *hydrargyrum cum creta* de los ingleses no es más que una mezcla de 3 partes de mercurio finamente dividido y 5 partes de cal; se emplea como laxante, como excitante de la secreción biliar, y también como purgante en los niños. El *hydrargyrum cum magnesia* es un medicamento de la misma índole, en el cual la magnesia sustituye á la cal; ambos preparados pueden emplearse como purgantes minorativos, á la dosis de 15 á 25 centigramos, repetida por mañana y tarde para los niños, y de 30 centigramos á 1,50 gramos para los adultos.

El *óxido negro de mercurio* se usa bastante en Inglaterra, porque no ejerce acción irritante alguna sobre el tubo digestivo. Según Pereira, goza propiedades alterantes y purgantes á la vez. Administrado á pequeñas dosis, continuadas por algún tiempo, produce los mismos efectos generales que los demás compuestos de mercurio. Se usa asimismo al exterior, bajo la forma de fumigaciones. La llamada *agua fagedénica negra*, que se prepara haciendo actuar el agua de cal sobre los calomelanos, debe sus propiedades al protóxido de mercurio, que tiene en suspensión, y se usa en el tratamiento local de las úlceras sifilíticas.

El *óxido rojo* es uno de los preparados mercuriales más enérgicos é irritantes; pero aparte su acción puramente local, produce en el organismo los mismos efectos generales que otros preparados de mercurio. Nunca debe usarse á dosis mayores de 5 á 10 miligramos, vigilando su acción. Entra el óxido rojo en la composición de gran número de pomadas oftálmicas, que se emplean en el tratamiento de las blefaritis crónicas, las queratitis y las conjuntivitis antiguas: pomadas de Lyón, de Desault, de la viuda de Farnier (véase POMADA). Se prepara el agua fagedénica amarilla haciendo reaccionar el agua de cal sobre el cloruro mercúrico, en las proporciones de 1 de éste por 400 de aquélla, con lo cual se forma un precipitado de óxido mercúrico amarillo.

El agua fagedénica amarilla (que debe agitarse al usarla, se empleaba mucho en otro tiempo para lavar las úlceras venéreas y modificar las superficies ulceradas; hoy ha sido abandonada por los médicos.

El *sulfuro mercurioso (sulfuro negro, etiope mineral)* y el *sulfuro mercúrico (cinabrio, bisulfuro de mercurio)* apenas se usan en Medicina.

No puede decirse lo mismo de los *calomelanos* ó *cloruro mercurioso*, llamado también *protocloruro de mercurio* y *mercurio dulce*, cuyas aplicaciones son frecuentes y múltiples. Fonssagrives, después de estudiar minuciosamente la acción fisiológica y terapéutica del protocloruro de mer-

curio, deduce las siguientes conclusiones: 1.ª Que este medicamento obra como purgante bajo ciertas y determinadas condiciones de dosis y modo de administración. 2.ª Que es susceptible de producir una hipersecreción salival. 3.ª Que, una vez absorbido, tiende á suprimir la actividad del círculo sanguíneo y la temperatura orgánica, oponiéndose de este modo á las condiciones que favorecen el proceso inflamatorio. 4.ª Que al parecer ejerce una especie de acción electiva sobre los aparatos glandulares, especialmente sobre aquellos que son anejos al tubo digestivo. 5.ª Que obra como antiplástico, produciendo una discrasia sanguínea muy análoga á la discrasia escorbútica, colocando la sangre en condiciones poco favorables por cierto para la formación de los neoplasmas. 6.ª Por último, que es parasiticida. La acción purgante de los calomelanos ofrece el singular carácter de que las evacuaciones que produce, y que los ingleses llaman *calomel stools*, tienen color verde parecido al de las espinacas. La acción sialogoga y la hipersecreción hepática que determina son otros dos rasgos de la acción fisiológica de este medicamento.

Las aplicaciones terapéuticas de los calomelanos pueden deducirse de su modo de obrar fisiológico, y Fonssagrives las agrupa del modo siguiente: 1.° Como *agente purgante* en el estreñimiento habitual, y como purgante especial de los niños por sus propiedades vermicidas. 2.° como agente *sialagogo* (Rob, Law, Trousseau y Duclós). 3.° Como *antiflogístico*. 4.° Como *modificador de las secreciones intestinales*, aplicable al tratamiento de las diarreas crónicas y de las disenterías. 5.° Como *modificador de las funciones del hígado*, que debe usarse en la hepatitis y en los casos de pereza funcional de dicho órgano (*torpor of liver* de los ingleses). 6.° Como *poderoso antisifilítico*. 7.° Como *medicamento antihelmíntico*, aplicable al tratamiento de las lombrices intestinales y de los insectos acarianos que probablemente son causa del prurito vulvar. 8.° Como *profundo modificador local*, aplicable al tratamiento del ozena, de las ulceraciones rebeldes de la garganta y del cuello uterino, de las opacidades de la córnea (Dupuytren), y de la oftalmía purulenta de los recién nacidos.

Respecto al *sublimado corrosivo ó bicloruro de mercurio*, pocos medicamentos habrá de uso más frecuente que éste. No es extraño, pues, que químicos, fisiólogos y terapeutas le hayan estudiado con singular atención. Boullay, Henry, Guibourt, Chantourelle, Taddei, Orfila y otros observaron la acción descomponente que sobre el sublimado ejercen diferentes materias ó líquidos orgánicos: unos, guiados por un interés verdaderamente farmacológico; otros, con objeto de encontrar un antídoto del cloruro mercúrico, considerando el asunto desde el punto de vista de la Tóxicología. Los principios extractivos y mucilaginosos, los aceites fijos y las esencias, descomponen el sublimado corrosivo; el mismo efecto producen el jarabe de zarzaparrilla y la leche. Marle ha estudiado la acción que ejerce el sublimado sobre las soluciones albuminosas y los líquidos digestivos artificiales; en el *Tratado de Terapéutica* de Nothnagel y Rossbach se encuentran resumidos los resultados que obtuvo dicho experimentador.

Aplicado el bicloruro de mercurio en disolución muy concentrada sobre tejidos vivos, se combina con la albúmina haciéndola impropia para la vida y formando una escara más ó menos profunda, de color blanco, que, según Foy, revela á los reactivos la presencia de indicios de mercurio, aun cuando se haya lavado con cuidado la superficie para separar el sublimado excedente. Los demás efectos que produce la administración del sublimado pueden sintetizarse del modo siguiente: 1.° *Acción hipersecretoria* sobre las glándulas salivales, sobre el páncreas y las glándulas intestinales. 2.° *Acción antiplástica*, cuyo resultado es deprimir la actividad funcional de la formación orgánica y exagerar el movimiento de desasimilación. 3.° *Acción antiherpética* y *antiflogística*; y 4.° *Acción parasiticida*.

El sublimado es mucho más parasiticida que los demás compuestos mercuriales, y su acción es tanto más enérgica cuanto más inferiores son los organismos sobre que actúa. La propiedad que tiene de conservar las substancias orgánicas vegetales y animales se funda en su acción tóxica sobre los microbios. «Tiene el bicloruro de mercurio propiedades antipútridas extraordinariamente enérgicas, dicen Nothnagel y Rossbach. Basta una solución muy diluída (1 por 2000) para matar las bacterias; en este sentido obra, pues, con energía diez veces mayor que el timol y el benzoato de sosa; veinte veces mayor que la creosota, la esencia de tomillo, el ácido benzoico y la esencia de alcaravea; treinta veces mayor que el ácido salicílico y el eucaliptol; cien veces mayor que el ácido fénico y la quinina.» Fácilmente se comprende que esta acción parasiticida ofrece extenso campo á las aplicaciones prácticas del deutocloruro de mercurio, como se verá en diversos artículos de este DICCIONARIO.

Figura el sublimado en la composición de gran número de fórmulas, cuya enumeración daría extraordinarias proporciones á este artículo. Bastará citar entre ellas el *licor de Van Svieten*, las *píldoras mercuriales de Dupuytren*, las *píldoras de Devergie*, el *peptonato de mercurio*, los *cigarrillos mercuriales de Trousseau*, el *gargarismo antisifilítico de Ricord*, la *pomada de Cirilo*, el *licor de Goulard*, la *loción antiherpética de Trousseau y Reveil*. La dosis de cada uno de esos preparados y las circunstancias en que deben preferirse unos á otros varían mucho, y al médico toca apreciarlas.

También el *ioduro mercurioso (protoioduro de mercurio)* tiene frecuentes aplicaciones en el tramiento de la sífilis, siendo un medicamento que toleran bastante bien las persona achacosas y los niños. Por otra parte, las propiedades de sus dos factores le hacen aplicable al tratamiento de esas formas sifilíticas indefinidas que participan á la vez de los accidentes secundarios y terciarios (V. SÍFILIS). Se administra á la dosis de 25 miligramos á 15 y 20 centigramos en las veinticuatro horas. Las *píldoras de protoioduro de mercurio de Ricord* contiene cada una 5 centigramos de esta sal, 5 de tridacio, 5 de extracto tebaico y 10 de extracto de cicuta. La *pomada de Biett* se compone de un gramo de protoioduro y 20 de manteca benzoinada.

El *ioduro mercúrico (biioduro)* es veneno violentísimo, que irrita y destruye los tejidos en cuyo contacto se pone: al interior produce efectos enérgicos, siendo tanto más deletéreo y antivital cuanto más inferiores los organismos sobre que actúa. Se emplea en los mismos casos que el protoioduro, es decir, en las manifestaciones cutáneas y mucosas de la sífilis, principalmente si se presentan individuos cutáneos y escrofulosos.

Dejando á un lado otros compuestos del mercurio, cuyas aplicaciones terapéuticas son escasas ó nulas, terminaremos diciendo que el *nitrato mercúrico* se emplea únicamente en disolución conocida con el nombre de *nitrato óxido de mercurio líquido*. Se prepara disolviendo 100 gramos de mercurio metálico en 150 de ácido nítrico (de 1,42 de densidad) y 50 de agua destilada; el líquido total se reduce por evaporación á 225 gramos, resultando una mezcla de nitratos mercurioso y mercúrico, disueltos en agua acidulada por el ácido nítrico. Esta disolución se usa mucho para cauterizaciones, sobre todo de las úlceras del cuello uterino.

Respecto á las enfermedades que puede producir el mercurio, véase MERCURIAL.

– MERCURIO: *Mit.* Uno de los doce grandes dioses de la Mitología griega, en la que figura con el nombre de Hermes, divinidad secundaria de la Mitología romana, en la que aparece solamente con el carácter de protector del Comercio. En rigor, Hermes y Mercurio son dos personalidades distintas, siquiera los romanos las confundieran, y en los últimos tiempos asignaran á su Mercurio todos los atributos y fábulas del Hermes griego; pero los *feciales* no reconocieron nunca esta identificación, y en vez del *caduceo* le pusieron por atributo la rama sagrada, símbolo de la Paz. Debe tenerse muy en cuenta esta diferencia, aunque por exigencias de la costumbre tratemos de ambas deidades en un solo artículo, pero con la forzosa separación.

I *Concepto de Hermes.* – La leyenda griega hace á Hermes hijo de Zeus (Júpiter) y de la ninfa Maya, y nos dice que nació en una caverna del monte Cillena en Arcadia; que á las pocas horas de nacer saltó de la cuna, fué á Pierøya, arrebató algunos bueyes de Apolo, llevólos á Pilos y volvió á la caverna: todo lo cual determina el carácter de Hermes, que es una personificación de los fenómenos que siguen al ocaso, puesto que Maya era una de las Pléyades, constelación que en mayo se alza por las tardes del horizonte del mar. En un sentido más concreto, Hermes es un hijo del Cielo y de la Noche. Hermes recibió de su padre la orden de arrebatar la becerrilla Ió y á su guardián el gigante Argos, y para conseguirlo, valiéndose de su varita mágica y de los dulces sonidos de su flauta, adormeció al gigante y le cortó la cabeza. En esta fábula el dios representa el crepúsculo matutino que hace palidecer á la Luna y debilita el brillo de las estrellas, debiéndose notar que hay gran semejanza entre esta fábula y la del robo de los bueyes de Apolo, primeramente citada. Esta fábula primera tiene una segunda parte: cuando la Aurora arroja su luz sobre los mortales, Apolo descubre la falta de sus bueyes y luego se pone á buscarlos; por virtud de su ciencia adivinatoria descubre al ladrón en su gruta; Hermes niega, Apolo le conduce ante el tribunal de Júpiter, allí confiesa el primero, y Júpiter le obliga á devolver las vacas á su dueño. De este mito resulta que Hermes roba los ganados de Apolo después de la puesta del Sol; los lleva á Pilos, donde permanecen durante la noche, y al despuntar la aurora se ve obligado á restituirlos. Observa Decharme que los ganados del dios helénico de la Luz recuerdan los del Indra de la Mitología védica, que le son igualmente arrebatados por el poder de las Tinieblas, personificadas en Vala ó en los Panis, que también son escondidos en un establo obscuro, donde no son descubiertos hasta que aparecen los primeros signos de la aurora; que las vacas de Indra designan tanto la Aurora como los primeros rayos del Sol; que esta última significación es la que mejor se acomoda á los ganados de Apolo ó Helios, que en su número de siete hatos de á 50 cabezas cada uno corresponden exactamente á los días del año primitivo de los griegos, y que, por consiguiente, Hermes es necesariamente el poder tenebroso que oculta los rayos solares, es el ladrón nocturno que con algunas variantes se encuentra en todas las tradiciones comunes á los pueblos de raza aria. En conclusión, el *Hermes* griego es el crepúsculo, un dios de naturaleza variable, de formas dudosas, propenso á las metamorfosis. De análogo carácter participa Antólicos, hijo de Hermes, de cuyos hurtos habla *La Odisea*.

Por otra parte, Hermes es el inventor de la lira, concepto en el que descubre Decharme el carácter esencial del dios, pues personifica el poder del viento en sus diversos grados, desde las dulzuras de la armoniosa brisa hasta los furores del estruendoso huracán; y si se tiene en cuenta que la lira á quien propiamente pertenece es á Febo, se comprenderá que es ante todo un símbolo de luz y armonía, y Hermes es su inventor, por cuanto el crepúsculo matutino descubre los gérmenes de la luz. Hermes, concluye Decharme, arranca del instrumento divino las primeras notas, que bien pronto, en las manos de Febo, producirá acentos maravillosos.

La misma naturaleza crepuscular de Hermes explica que estuviese considerado como dios inventor, pues al despuntar el día él alumbraba los tesoros que escondía la noche. Se le atribuían las invenciones del fuego, de las letras, de los números de la Geometría, de la Música y de los ejercicios corporales de la palestra, que eran otros tantos dones que había hecho á los mortales. La invención del fuego es la más significativa. Según el himno homérico, Hermes, luego que encerró los ganados de Apolo en el establo, reunió una cantidad de leña y buscó el medio de hacer fuego; tomó una rama de laurel, agujereó un pedazo de madera, é imprimiéndole un rápido movimiento de rotación, por medio de aquél produjo la llama. Esta imagen se halla también en el Veda. Hermes tomó luego dos becerras, las inmoló, las descuartizó, asó la carne y la dividió en doce pedazos para los doce grandes dioses. Por consiguiente, Hermes, como Prometeo, es inventor del fuego y de los sacrificios.

Así como la Aurora es el primero de los fenómenos de la luz, Hermes era el heraldo de los dioses, pues les precedía y anunciaba, proclamando sus voluntades. Era, ante todo, el mensajero de Zeus (el cielo luminoso), precursor también del dios de la Noche, heraldo á un tiempo de los poderes de lo alto y de los de abajo, de donde se desprende su relación con la idea de la muerte y su carácter infernal. Con efecto, Hermes conducía las almas desde la región de la luz al tenebroso Ades, y en el desempeño de esta función nos lo ofrece *La Odisea*, con una varita

de oro. Así se explica que Hermes ocupase un lugar entre las divinidades *chtonianas*. Según las antiguas tradiciones de Samotracia y de Eleusis, fué el amante de Perséfone y de Hécate. Mas si las almas descendían á las tinieblas infernales conducidas por Hermes, podían también, gracias á él, volver á la luz. Hermes fué quien, con Atenea, guió á Hércules al mundo subterráneo cuando el héroe iba á encadenar á Cervero y quien le condujo luego á la región superior; Hermes fué quien acompañó á Perséfone cuando ésta salió de los infiernos.

Hermes era, en fin, guardián de aquellas dos puertas, de las que una daba paso á la luz del día y otra á las tinieblas y al mundo subterráneo. La imagen suya que se veía á la entrada de la Acrópolis de Atenas, como las que había en la portada de varios edificios públicos, respondían á su carácter de pôrtero celeste.

II *Atribuciones de Hermes* – De la misma concepción naturalista de Hermes se desprenden, á lo que parece, de sus varias atribuciones. Hermes era un dios viajero, pues como dios del Crepúsculo recorría durante la noche un camino tenebroso para él seguro; por esta razón le invocaban los hombres como guía en sus viajes y le consideraban como protector en los caminos. En aquellos puntos en que estos últimos se bifurcaban, y en las encrucijadas de las ciudades, se alzaban pilares de madera ó piedra coronados por dos, tres ó cuatro cabezas de Hermes, según el número de caminos que partían de aquel punto en distintas direcciones. En Atenas había imágenes de Hermes en las esquinas de las calles, en las plazas públicas, en las puertas de los edificios y de los gimnasios, que eran objeto de grande veneración, como lo atestigua el escándalo y el terror supersticioso causados por su mutilación en los tiempos de la guerra del Peloponeso. Los Hermes que había en los caminos inspiraban también devoción á los caminantes, quienes al pasar depositaban sobre ellos una piedra ó los coronaban de flores y los rociaban con aceite; dichas imágenes eran groseras, y á veces la presencia del dios estaba indicada por la forma de falo (V. FALO) que se daba al pilar. Esa costumbre supersticiosa de los caminantes de depositar una piedrecilla sobre el Hermes ó pilar sigue practicándose en algunas comarcas respecto de los rollos ó cruces antiguas que aún se encuentran en los caminos ó á la entrada de las poblaciones.

Hermes, en un concepto más general, era un dios bienhechor de la humanidad, y por consecuencia vino á ser, andando el tiempo, el dios de la Ganancia, ya proviniese ésta del trabajo ya fuese hija del azar ó de la astucia. En un sentido más elevado era el dios salvador, el que preserva del mal, facultad que le era común con otras divinidades de la Luz, como Apolo y Hércules. De suerte que, como dios del Crepúsculo, protegía al hombre de los peligros de la obscuridad. A este concepto se refieren las tradiciones arcadianas que cuentan cómo Hermes había sido arrebatado por Acacos, hijo de Licaón, es decir, hijo del dios de la Luz.

Otro carácter, que según Dercharme se remonta á los tiempos más antiguos de la Grecia, es el de dios pastor, ó sea de dios *Nomios* y *Epimelios*. Recuérdese la fábula de la lira, cuya posesión dejó Hermes á Apolo: allí Hermes, pulsando la lira á la puerta del establo en el momento de despuntar la Aurora, es un dios pastor. Este carácter se reconoce primeramente en Homero, cuando dice que el troyano Forbas (el pastor), que tenía numerosos rebaños, era muy querido de Hermes, quien le había dado la riqueza, y le encontramos también en la idea que expresa la unión del dios con la ninfa tesaliana, Polimela, que dió á luz á Polidoros; en las tradiciones de Samotracia, según las cuales Saón, primer colonizador de la isla, era hijo de Hermes y de Fenea (diosa de los ganados de carneros); en la tradición arcadiana que da á Pan por hijo de la unión de Hermes con las hijas de Dryops (el hombre de los bosques de encinas); y por último en la tradición de Sicilia, donde figura como padre ó amante de la hermosa Dafnis. Hermes, en fin, figura entre las divinidades pastoriles, de cuyos gustos é instintos participa; poseído de los mismos ardores lascivos que Pan y los sátiros, persigue á las ninfas y tiene comercio con ellas en las profundidades de las grutas de las montañas, y como ellos divierte sus ocios tocando un caramillo. Hermes, dios de los pastores, presidía á ciertos modos de adivinación artificial, como aquel que consistía en consultar la suerte por medio de guijarros, siendo de notar que esta superstición subsiste todavía entre la gente del campo. Los atributos principales de Hermes como dios pastor, protector de los ganados, son el carnero y el falo. La significación del carnero se comprende desde luego que convenga á Hermes, puesto que dicho animal es el que marcha al frente del ganado cuando éste sale del establo, y porque además con su poder regenerador mantiene y multiplica la vida del rebaño. Se daba, sin embargo, otra razón más profunda, que Pausanias se guardó de transmitirnos, por lo cual sólo puede suponerse que dicha explicación misteriosa debía ser análoga, según Decharme, á la que servía en los misterios de Samotracia para justificar la actitud fálica de Hermes, puesto que el falo y el carnero eran un símbolo de generación. Herodoto dice que los atenienses, que fueron los primeros entre los griegos que representaron al dios por medio del falo, lo hicieron por tradición de los pelasgos, quienes se fundaban en una razón mística que era revelada en los misterios de Samotracia. En éstos, según parece indicar un pasaje de Cicerón, Hermes se cofunndía con Cadmos ó Casmilos, uno de los Cabiros, á quien se representaba como amante de Perséfone, á la que intentaba unirse. Esto explica la antedicha presencia del falo, y en este caso el Hermes fálico debió ser interpretado por los hierofantes como el principio masculino, la virtud fecundante que busca con avidez su unión con Perséfone, principio femenino, para cumplir la obra de la generación de la naturaleza. Decharme cree, sin embargo, que mejor que en esta concepción debe buscarse en las supersticiones sencillas y groseras de los pastores arcadianos, descendientes de los pelasgos, el origen del carnero y del falo como atributos de Hermes, pues para dichos pastores éste era simplemente un genio bienhechor que velaba por sus carneros y sus cabras y los multiplicaba.

Hermes era asimismo el dios de las relaciones pacíficas y sociales entre los hombres. Este concepto tiene fácil explicación por los que ya quedan expuestos de intermediario entre la luz y la obscuridad, que une á las divinidades de lo alto con las de abajo, que lleva los mensajes y transmite las voluntades de los poderes celestes. Pero el concepto á que ahora nos referimos fué alterado y degradado con el transcurso del tiempo, en virtud de cuya modificación Hermes presidió á los cambios, á los tráficos y al comercio bajo sus distintas manifestaciones. He aquí por qué la imagen del dios se veía á la entrada de las agoras de las principales ciudades de Grecia, y por qué á él se atribuían la invención de las medidas, de los pesos, de las balanzas y de todo cuanto se refería á los mercados. He aquí también por qué era el protector de los comerciantes que viajaban por mar y tierra siguiendo las vías comerciales de las costas Mediterráneas, extendiendo, á la vez que sus artículos de comercio, el culto del dios y he aquí, en fin, por qué en Italia llegó Hermes á confundirse con Mercurio, que tenía por único punto de semejanza con él el de ser un dios que presidía al cambio y á la venta de las mercaderías (V. MERCURIO). A este carácter esencial de Hermes responde la bolsa de dinero con que suele aparecer representado en monumentos muy antiguos, si bien la idea que expresa ese símbolo permaneció algún tiempo ajena al dios helénico y tuvo luego su completo desenvolvimiento en Italia.

Otro aspecto de Hermes, no menos interesante, es el de dios Agonios, ó sea el que presidía á las luchas y concursos gímnicos, bajo el que servía de prototipo á los efebos griegos en la vida del gimnasio, cuyos ejercicios pedían una destreza y una fuerza semejantes á las que hubo de tener el mensajero de los dioses, infatigable corredor dotado de juventud vigorosa. Hermes, como jefe de los efebos, armado tan solamente de un estrigil, se puso á la cabeza de los jóvenes de Tanagra para rechazar una invasión de los eubeanos. A cuantos jóvenes se colocaban bajo su protección comunicaba sus maravillosas propiedades. Los artistas griegos representaron frecuentemente á Hermes Enagonios en la figura de un adolescente con la palma y la corona de vencedor. Tal era el dios que daba la victoria en las luchas efébicas, cuya invención se le atribuía. En las palestras y en los gimnasios se veían imágenes suyas é inscripciones dedicadas á él, revelándose en las primeras la analogía que no pudo menos de guardar con Hércules, dios de la fuerza física. En este concepto, no sólo fué Hermes el dios de la Fuerza, sino el de la Gracia, ó sea el dios Charidotes.

El mismo carácter de intérprete de los dioses, y más principalmente de las voluntades de Zeus, lo cual suponía el don de la expresión clara y fácil y el de la persuasión, le dió el carácter de dios de la Palabra y de la Elocuencia. Hermes fué quien concedió á Pandora, la primera mujer, luego que ésta fuese fabricada por las manos de Hefestos y embellecida por todos los dioses, el don de la voz, aquella voz seductora y artificiosa que había de ser tan fatal á los hombres. Era el conductor de las Gracias, porque poseía las que impresionan y persuaden; era *el elocuente nieto de Atlas*, según la expresión de Horacio. A este carácter respondieron las imágenes del dios en que aparecía con el brazo derecho levantado, en actitud de orador, y este concepto fué del que se apoderaron los filósofos á fines del helenismo para darle una significación todavía más elevada. Le consideraron como inventor del lenguaje, en cuanto éste era, no solamente expresión del pensamiente humano, sino de la razón divina, que él comunicaba á la inteligencia de los hombres. Desde la época de Platón los filósofos compararon á Hermes con el dios egipcio Thot, y ambas divinidades fueron completamente identificadas en los primeros siglos de la era cristiana, cuando el neoplatonismo, dice Decharme, haciendo un supremo esfuerzo contra las nuevas doctrinas, intentaba dar una alta y espiritual significación á la sabiduría de los egipcios y confundirla con la de los griegos, por el deseo de darle un profundo sentido religioso y un carácter de antigua revelación (V. THOT). De esta identificación nació el dios Trimegisto.

El más esencial de los atributos de Hermes es el *caduceo* (V. esta voz). También lo eran importantes las sandalias, á cuya virtud se atribuyó desde los tiempos homéricos la rapidez con que corría el mensajero de los dioses. Según la expresión de *La Iliada*, eran unas sandalias magníficas, sandalias doradas que le transportaban lo mismo sobre el elemento líquido, que sobre la tierra, que por los aires. Para precisar esta idea los artistas añadieron alas á las sandalias, y más tarde se las pusieron también al sombrero ó *petaso* (V. PETASO) característico de Hermes, al caduceo, y algunas veces al mismo dios en las espaldas.

III *Mitología figurada de Hermes*. – Como ya se ha indicado, la forma más primitiva de las imágenes de Hermes fué el pilar de madera ó de piedra que servía de mojón en los caminos (V. HERMES). En un principio estos pilares ó *hermes* estaban groseramente tallados, mas después tomaron forma más regular hasta convertirse en cuadrangulares; ostentaban emblemas fálicos y terminaban en una ó varias cabezas. Como observa oportunamente Collignon, la forma del *hermes* no estuvo exclusivamente dedicada al dios en que nos ocupamos, pues en Atenas había hermes con cabeza de mujer, y en algunos vasos pintados aparece Dionisos en igual forma. Gerhard entiende, sin embargo, que esto es excepcional, pues el busto de hombre barbado, con la cabellera ceñida por una cinta, que corona dichos pilares pintados, es el de Hermes, y algunas veces le caracteriza el petaso, y de uno de los lados del pilar sale el caduceo. El barrio de Atenas en que se esculpían dichas imágenes, que en esta ciudad eran frecuentísimas, se denominaba de los *Hermoglifos*. Las indicadas pinturas de los vasos muestran á algún que otro transeunte de las calles de Atenas adorando un hermes, ó bien exvotos colgados de la pared, consistentes en cuadritos donde está figurado el hermes. Sin dificultad se comprende que, dado el fin y significación que tenían los hermes en las calles de las ciudades y en los caminos, tales imágenes no corresponden exclusivamente al arte arcaico, sino que fueron de todas las épocas.

El tipo plástico de Hermes se desenvolvió en otro género de imágenes. Hasta mediados del siglo V Hermes está representado como un hombre formado, en todo el vigor de su fuerza. Las formas del cuerpo son robustas; la cabellera va ceñida por una cinta y reunida en haz sobre la nuca conforme á la antigua moda griega, y por los lados dos bucles caen sobre los hombros: la barba afilada en punta cónica: viste túnica *(chitón)* y clámide, se cubre la cabeza con un *pilos* de fieltro, y por atributo lleva en la mano el ca-

duceo *(kerikeyón)*, que primitivamente consistía en una vara terminada por dos ramas entrelazadas. En las pinturas cerámicas calza unas botas aladas, como Nike, Eris y los genios, botas que califican de bellas y á que llaman *caballos dorados* los poemas homéricos. Tal es el tipo arcaico de Hermes, y al que sin duda respondió la estatua que hicieron Onatas de Egina y Calliteles, y que consagraron los feneos en Olimpia, la cual representaba al dios vestido, llevando un carnero en los brazos, es decir, al *Hermes crióforo*. Kalamis trató el mismo asunto para los tanagranos, con una variante después muy reproducida, y la cual consiste en llevar el carnero sobre los hombros. Así reproducen aquella estatua las monedas de Tanagra, y por ellas ha podido reconocerse una imitación de la misma en una estatua de la colección Pembroke, en Wiltonhouse, y en un relieve de un altar de Atenas. Todas estas imágenes reproducen al Hermes pastor, al dios protector de los ganados. También aparece en monumentos arcaicos como dios *pompayos*, acompañando á otras divinidades. Bastará citar el conocido relieve descubierto en la isla de Thasos, que posee el Louvre, donde aparece con las Gracias *(Kharitas)*, vestido de clámide corta y cubierto con el *pilos* cónico.

Después de la guerra del Peloponeso la llamada escuela ática modificó profundamente el tipo de Hermes, pues le dió formas graciosas, gallardía juvenil, rostro imberbe, cabellera corta, facciones finas y miembros vigorosos. Tales eran los caracteres que mejor correspondían al dios que presidía á los ejercicios gimnásticos, y que por consiguiento debía ofrecerse como ideal al efebo griego. De este nuevo tipo se conoce desde hace poco una obra capital, perteneciente al siglo IV, que es la hermosa estatua de Praxíteles descubierta en Olimpia. Representa al dios con Dionisos niño sobre el brazo izquierdo, está desnudo (tradición que prevaleció en el Arte), despojado de la clámide que ha dejado sobre un tronco de árbol en que se recuesta, y con el rostro lleno de graciosa sonrisa. El Hermes del Belvedere, existente en el Vaticano, parece inspirado en la estatua descrita.

Por lo que se refiere á las varias atribuciones que determinan el carácter moral de Hermes, existe una serie de monumentos importantes. En primer término debemos mencionar las imágenes del Hermes pastor ó crióforo, caracterizadas, como queda dicho, por el carnero que lleva sobre los hombros. Bajo ese sobrenombre fué adorado el dios en Tanagra, y esto explica la abundancia de barros beocios en que aparece con el carnero en los brazos. En Arcadia se ha encontrado un bronce semejante. Algunas veces el carnero se le ponían al lado. De las representaciones del Hermes crióforo se sospecha que debió tomar el arte cristiano las del Buen Pastor. El Hermes mensajero fué un tipo predilecto de los artistas griegos, como lo prueba la abundancia de sus estatuas en los Museos. Tales son, entre otras obras, el Hermes del palacio Farnesio, y el hermoso bronce descubierto en Herculano, que muestra al dios sentado sobre una roca. Después del siglo IV el Arte precisó los atributos de Hermes alusivos á la rapidez de su carrera: puso aletas al sombrero y al caduceo, que ya fué siempre una vara á la cual se enroscan dos serpientes. En las escenas pintadas en los vasos ó desarrolladas en los bajos relieves se ve á Hermes asistiendo al juicio de Marsias, al combate de Perseo con la Gorgona, acompañando á las Musas, y guiando á las tres diosas que acuden al juicio de Paris, ó bien á los dioses en las procesiones divinas; y por último, en las escenas de sacrificios hace de *Camilo* (véase esta voz), conduciendo á las víctimas. Como dios *Psychopompos* que guía las almas de los muertos, fué representado por la Escultura en el siglo IV y en el III con singular nobleza. Así aparece en un precioso vaso funerario descubierto en Atenas, en una de las columnas esculpidas halladas en Efeso, y en el hermoso bajo relieve de Orfeo que se conserva en el Museo de Nápoles.

Pero el tipo más importante es el del dios Enagonios, ó dios protector de los ejercicios gimnásticos, que es el que ofrecen la mayor parte de las estatuas de los Museos. Cree advertirse la influencia de la escuela de Lisipo en un mármol hallado en Atalanti, antigua Opunte, que representa á Hermes en la figura de un hombre de formas vigorosas y proporciones esbeltas, y que como el Hermes del Belvedere existente en el Vaticano debe ser copia de un original célebre. El Hermes Logios, ó dios de la Elocuencia, está representado en la estatua que posee la villa Ludovici, y que responde á ese carácter. Por último, del Hermes protector de la ganancia y de las transacciones mercantiles, caracterizado por el caduceo y la bolsa que lleva en las manos, son de citar: la estatua descubierta recientemente en Egión, las del Louvre y del palacio Altemps, y algunos bronces del Museo Británico y del Gabinete de París. Pero importa consignar que este tipo tan repetido se desenvolvió bajo la influencia de ideas que no pertenecen ya á la pura tradición griega, pues la misma estatua de Egión y los numerosos bronces que tanto abundan en los Museos son de la época romana, y responden, por consiguiente, al dios del negocio, el dios de los comerciantes, que se designó con el nombre de Mercurio.

IV *Concepto y culto de Mercurio.* – La influencia del comercio griego en Cumas y en Sicilia trajo á Italia la concepción del dios del Comercio. Roma, que en sus primeros tiempos no había pensado tener un comercio independiente, recibió grande impulso comercial bajo los Tarquinos, como lo prueba el primer tratado de comercio convenido entre Roma y Cartago. Pero á todo esto había en las costas del Mediterráneo y del Mar Tirreno un importante comercio griego, por lo cual la Italia etrusca y la Italia romana tomaron de Grecia los dioses protectores. En Etruria el Hermes griego se llamó *Turms*, nombre formado del griego, como Turán de Urania. Roma le dió el nombre de Mercurio *(de merc y mercari)*, es decir, dios del Comercio, pues bajo esta sola fase aparece Hermes entre el positivista pueblo romano, que durante largo tiempo no le reconoció otras atribuciones. El templo de Mercurio fué fundado en 495 antes de Jesucristo, en un período de escasez, el día de los idus de marzo. Al tiempo que se hacía la dedicación se dictó la ley anonaria, y se organizó una corporación especial de mercaderes que se llamaron *mercatores* ó *mercuriales*. A medida que el comercio se extendió en Roma su dios fué tomando importancia. Todas las calles en que había comercio tuvieron sus estatuas y capillas y sus sobrenombres especiales de Mercurio. El antiguo templo, que era el principal del dios, estaba hacia el extremo Sur del circo Máximo; sus vestigios subsisten. Los comerciantes sacrificaban el día de los idus de mayo á Mercurio y á Maïa su madre; por virtud de una costumbre supersticiosa creían asegurarse con tales sacrificios la protección del dios de la Astucia y del Engaño, tan convenientes al éxito de sus negocios. Cerca del templo de Mercurio había una fuente consagrada al dios, de la cual tomaban agua los comerciantes, mojaban en ella una rama de laurel, rociaban con ella su cabeza y sus mercancías, y rogaban al dios que apartase de él y de aquéllos lo odioso de las faltas que hubieran podido cometer.



Mercurio, estatua de Juan de Bolonia

En el prólogo del *Anfitrión* de Plauto, Mercurio es todavía el dios del Comercio solamente. Más tarde, en tiempo de Horacio y de Ovidio, una interpretación más amplia y delicada del Hermes griego ennobleció el concepto de Mercurio. Al propio tiempo que este dios, divulgóse por Italia su símbolo, el *caduceo;* pero los *Feciales* nunca le usaron, y es de notar que este símbolo, poco usado en Roma, lo fué mucho, andando el tiempo, en las provincias septentrionales del Imperio, y aún se encuentran monumentos con esa imagen en la Lorena, en la Alsacia y en los valles del Rhin y del Danubio, donde el comercio romano fué muy activo. Es verdad que, como observa Preller, dichos monumentos pueden atribuirse á los cultos indígenas de las citadas comarcas, sobre los cuales ejerció grande influencia la Mitología romana.

Nada diremos de las imágenes romanas de Mercurio, puesto que sus autores no hicieron otra cosa que repetir el tipo helénico del dios joven sin más vestidura que la clámide, y otras veces desnudo llevando en la cabeza el *petaso*, alas en los pies, en una mano el bastón ó el caduceo y en la otra una bolsa. Las estatuillas de bronce que representan á Mercurio son numerosas. El hermes ó pilar con que antiguamente representaron los griegos á su dios se aplicó en Roma á las imágenes de Príapo Sileno y otras divinidades agrestes.

– MERCURIO VEGETAL: *Bot.* Nombre vulgar que se ha aplicado á plantas bastante diversas. A la que más frecuentemente denominan así es á la *Lobelia syphilitica* L., de la familia de las Lobeliáceas.

También se ha dado este nombre á dos especies del género *Calotropis*, de la familia de las Asclepiadáceas, y son las denominadas por los botánicos *C. gigantea* R. Br. y *C. procera*, R. Br., respectivamente.

Los brasileños dan este nombre á otra planta muy diferente de las anteriores, que es la *Franciscea uniforme*.

– MERCURIO ó MERCURY: *Geog.* Isla adyacente á la costa occidental de Africa, en la entrada de la bahía de Spencer, al N. de Angra Pequeña, hacia los 25° 42′ lat. S. Sólo tiene unos 1500 m. de perímetro y pertenece á Alemania.

MERCURIOAMÓNICO, CA (de *mercurio* y *amónico*): adj. *Quím.* Aplícase á las substancias que se forman, ya por adición del amoníaco á ciertas combinaciones mercúricas, como el cloruro, el ioduro y el bromuro, ya conteniendo el amiduro mercúrico $Hg''HN$. Pueden todas ellas considerarse derivadas del tipo amoníaco, en el cual uno ó dos átomos de mercurio sustituyen á doble número de átomos de hidrógeno. Origínanse los compuestos mercurioamónicos por la particular afinidad que para el amoníaco manifiestan todas las combinaciones mercuriales, y para explicar la constitución de estas sales amidadas se han hecho y sostenido varias teorías, entre las cuales parece la más plausible la que va dicha, dándole, como hace Wurtz, el complemento de las doctrinas de la saturación de los elementos y condensación de los radicales, y aun así, dice el autor citado, es menester acudir muchas veces al grupo denominado oxidrilo, que, unido al mercurio didínamo, produciría el grupo moatómico $(HgHO)'$, y se pone el ejemplo del óxido

$$\left(\begin{matrix}Hg.HO\\Hg\\H\end{matrix}\right\}N\Big)_2O,$$

el cual puede considerarse, como el óxido de tetramercuriodiamonio hidratado $Hg_4N_2O + 2H_2O$. Partiendo de este principio, cabe agrupar la misma serie de compuestos amidados del mercurio, conforme á cuatro tipos de combinación llamados *mercuriodiamonio*, de la fórmula $(N_2H_6Hg'')''$, *dimercuriodiamonio* $(N_2H_4Hg_2'')''$ ó bien

$$(NH_2Hg'')',$$

trimercuriodiamonio $(N_2H_3Hg_3)'$ y *tetramercurio diamonio* $(N_2Hg_4)''$ ó bien $(NHg_2)'$, resultando cuatro amoníacos compuestos ó bases amoniacales, susceptibles de formar sales y constituir gran número de compuestos dobles, de gran interés teórico. Algunos compuestos mercurioamónicos son estables y otros se descomponen pronto, relacionándose este carácter con la complicación de su molécula, tanto más fácil de escindirse cuanto es mayor el número de elementos en ella contenidos. Es de advertir que lo mismo las sales mercuriosas que las mercúricas son susceptibles de formar compuestos amidados, y que los elementos halógenos son los más propicios á unirse á los radicales amoniomercúricos, dando cloruros, bromuros y ioduros. Los oxácidos también constituyen sales uniéndose á las bases que van indicadas, y así se conocen nitratos, sulfatos, carbonatos y también cromatos; algunos de estos compuestos cristalizan, y los demás preséntanse formando precipitados densos, diversamente coloridos.

Ha servido como punto de partida al estudio de los compuestos mercurioamónicos el óxido de mercurio amoniacal que obtuvieron Fourcroy y Thenard; pero su conocimiento comienza verdaderamente en los clásicos trabajos de Millón acerca de la acción del agua sobre aquel óxido y la formación de hidratos. Ninguno de los compuestos amoniacales del mercurio ha tenido, hasta el presente, aplicación alguna á las Artes y á la Industria.

MERCURIOSO, SA (de *mercurio*): adj. *Quím.* Perteneciente ó relativo al mercurio.

Los llamados *compuestos mercuriosos* son cuerpos bien definidos en los cuales entra el mercurio por un doble átomo diatómico $(Hg_2)''$. Aquí se dividirán en binarios y salinos; los más principales son los siguientes:

Cloruro mercurioso. – Llámase también *mercurio dulce, calomel, calomelanos* y *protocloruro de mercurio*, cuya composición se representa en la fórmula $Hg_2Cl_2 = 2HgCl$. Es un cuerpo sólido, amorfo, de color blanco, insoluble en el agua, volátil y cristalizable, por sublimación, en prismas de base cuadrada, terminando por pirámides; constituye una especie mineralógica que se denomina *mercurio córneo*. Obtenido por precipitación es pulverulento, blanco y bastante pesado (su densidad hállase comprendida entre 6,99 y 7,14); no tiene color y la luz parece alterarlo aunque levemente. Antes de los 500° de temperatura se volatiliza el cloruro mercurioso sin fundirse, y la densidad de su vapor ofrece no pocas anomalías, habiendo sido objeto de minuciosos estudios y no pocas controversias. Todas las propiedades de este cuerpo, desde la acción de la luz, que le hace cuando menos cambiar de color, hasta la del agua hirviendo, que lo reduce dando al cabo una mezcla de mercurio y deutocloruro, comprueban la tendencia de este cuerpo á desdoblarse en mercurio y cloruro mercúrico, como el óxido mercurioso se resuelve en el metal y el bióxido de mercurio. Los cloruros alcalinos, el amónico especialmente, muchos metales, el azufre, el iodo, el ácido cianhídrico, el nítrico y los carbonatos, lo reducen de una ú otra manera, dando como productos mercurio y sales mercúricas, ó bien dos sales haloideas, pudiendo decirse que los agentes calificados de oxidantes transforman el protocloruro de mercurio en bicloruro; y al contrario, los reductores, quitándole cloro, dan á la continua mercurio metálico. Una de las más notables reacciones del cloruro mercurioso es que, calentado con azufre, da sulfuro y cloruro mercúricos $Hg_2Cl_2 + S = HgS + HgCl_2$, y con el sulfuro de antimonio, en iguales condiciones, fórmase sulfuro de mercurio y tricloruro de antimonio.

Las condiciones de formación del cloruro mercurioso pueden reducirse á éstas: acción directa del cloro sobre un exceso de mercurio; acción del mercurio y del ácido clorhídrico gaseoso, interviniendo la chispa eléctrica; acción del mercurio sobre el cloruro férrico; acción del ácido clorhídrico ó de un cloruro sobre el óxido mercurioso ó sobre una sal mercuriosa; reducción del cloruro mercúrico por el mercurio ú otro cuerpo que pueda quitarle cloro. Examinando estas cinco maneras de engendrarse, pronto se echa de ver que el calomel puede obtenerse por vía seca y por vía húmeda, difiriendo algo los productos según el método empleado. Por vía seca se obtiene el cloruro mercurioso, valiéndose de uno de estos tres métodos: calentar en baño de arena y empleando un matraz de fondo plano la mezcla de sal común y sulfato mercúrico

$$SO_4Hg_2 + 2NaCl = SO_4Na_2 + Cl_2Hg_2.$$

En esta operación resulta el cloruro sublimado, y ha de cuidarse de que el sulfato tenga mercurio en exceso para no correr el riesgo de que se forme cloruro mercúrico, cuerpo por todo extremo venenoso; triturar cuatro partes de sublimado corrosivo en tres de mercurio y un poco de agua ó alcohol, y una vez apagado el mercurio se coloca la mezcla en un matraz y se sublima como en el caso anterior $HgCl_2 + Hg = Hg_2Cl_2$; triturar también en un mortero la mezcla de mercurio, cloruro sódico, sulfato férrico y agua, hasta que el azogue se extinga, y luego sublimar

$$(SO_4)_3(Fe_2) + 6NaCl + 2Hg = 3SO_4Na_2 + 2FeCl_2 + Hg_2Cl_2.$$

Como el calomel así preparado puede contener cloruro mercúrico conviene lavarlo, y en la industria, como se precisa tenerlo en mayor estado de división, lo calientan hasta reducirlo á vapores que se condensan en espaciosas cámaras, resultando así una substancia muy pulverulenta que en el comercio y en la Medicina le dan el nombre de *calomelanos al vapor*. Por vía húmeda se prepara el cloruro mercúrico precipitando por una disolución de ácido clorhídrico ó de un cloruro alcalino otra de nitrato mercurioso; se obtiene un cuerpo muy tenue, blanco, mucho más dividido y más activo que los calomelanos al vapor. También suele prepararse el protocloruro de mercurio acudiendo al método de Woehler y Bolley, que consiste en disolver el cloruro mercúrico en 20 partes de agua fría y reducirlo, valiéndose del ácido sulfuroso en corriente; al momento se forma un precipitado blanco que sin separarlo del líquido se hierve primero en agua, se recoge luego en un filtro, se lava sin la menor dificultad y se seca. Es este producto el más puro cloruro mercurioso que se conoce en la Química.

Combinaciones del cloruro mercurioso. – Conócense varios y notables cloruros dobles, á saber: el *mercurioso amónico*, polvo negro de la fórmula $Hg_2Cl_22NH_3$, obtenido siempre que actúa el amoníaco gaseoso sobre los calomelanos; el cloruro mercurioso y el cloruro de azufre, sólido, blanco, volátil y cristalizable, descomponible al momento por el agua en azufre y cloruro mercúrico, de la forma Hg_2Cl_2,SCl_2, preparado por mera digestión del cloruro mercurioso con el cloruro de azufre; el cloruro mercurioso y el cloruro estannoso, pequeños y dendríticos cristales blancos que el agua descompone, y se obtiene sublimando repetidas veces la mezcla de ambos cloruros: su fórmula es $Hg_2Cl_2,SnCl_2$; el cloruro mercurioso y cloruro platínico, sólido, que cristaliza en agujas sedosas é incoloras, que á la luz se tornan verdes y que el calor descompone, y cuya composición se representa en la fórmula $PtCl_42Hg_2Cl_2$; y el cloruro mercurioso y anhidrido sulfúrico, masa translúcida que proviene de la absorción de los vapores de este cuerpo por el protocloruro de mercurio.

Bromuro mercurioso. – Es un cuerpo blanco, insoluble en el agua, volátil antes de llegar á la temperatura del rojo sombra, y que se sublima en agujas largas, blancas ó amarillentas, isomorfas con el cloruro mercúrico, y cuya densidad es el número 7,3. Tiene la propiedad de combinarse con los otros bromuros, y especialmente con el de estroncio. Se obtiene de dos maneras: ó bien tratando por mercurio el bromuro mecúrico, ó precipitando las disoluciones acuosas de las sales mercuriosas por el ácido bromhídrico, en cuyo caso el producto está en un gran estado de división.

Ioduro mercurioso. – Preséntase sólido, amorfo, en forma de polvo de color verde aceituna, que por la acción de la luz se obscurece y concluye por volverse negro; su peso específico es 7,7. Es cuerpo tan inestable que aun fuera del contacto de la luz se desdobla en mercurio y ioduro mercúrico; bajo el agua resiste más tiempo sin descomponerse; no se disuelve en el agua ni casi en el alcohol, pero es soluble, reduciéndose algo, en el amoníaco. Al igual de la luz, el ioduro potásico produce ioduro mercúrico, y la misma descomposición ocasionan varios otros cuerpos. Sin embargo, el desdoblamiento del ioduro mercurioso tiende á dar un producto intermedio de la forma I_6Hg_4, que sería el ioduro mercurioso mercúrico.

Para obtener ó preparar el protoioduro de mercurio, cuya fórmula es $I_2Hg_2 = 2IHg$, se trituran 200 partes de mercurio con 127 de iodo y un poco de alcohol hasta tanto que todo el mercurio haya desaparecido y se haya obtenido una masa verde que se hace homogénea continuando la trituración; después se lava con alcohol hirviendo, que disuelve todo el ioduro mercúrico que pudiera contener. Nunca debe mezclarse el mercurio con el iodo sin el intermedio del alcohol, pues la acción sería violenta, se desarrollaría calor bastante para volatilizar el iodo y fundir el producto de ella. También puede tratarse el ioduro mercúrico por mercurio en presencia del alcohol, y asimismo apelando á la vía húmeda y precipitando la disolución de cualquiera sal mercuriosa por un ioduro alcalino, teniendo cuidado de que no haya exceso del último. Se aconseja de ordinario tratar 471 partes de cloruro mercurioso por 332 de ioduro potásico disuelto en agua, y el polvo verde obtenido lavarlo con agua hirviendo y secarlo fuera del contacto de la luz. En estos últimos tiempos se ha conseguido cristalizar el ioduro mercurioso preparándolo por sublimación, á cuyo fin se calienta en baño de arena un matraz que contenga mercurio, y en el interior se suspende un tubo con iodo; habiendo un exceso de vapores mercuriales se forma el protoioduro con un sobrante de mercurio, del que se le priva tratándolo con ácido nítrico diluído; los cristales pertenecen al sistema ortorrómbico y tienen la propiedad de cambiar de color cuando se calientan; ya á la temperatura de 70° comienzan á volverse rojos y se obscurecen cada vez más hasta ser como los granates á los 220°; enfriándose recobran su primitivo color verde aceituna. El ioduro mercurioso cristalizado puede sublimarse calentándolo despacio, pero si se hace de manera brusca se descompone en mercurio metálico y un sublimado de color amarillo claro. Fórmase el protoioduro de mercurio, partiendo de sus elementos al estado sólido, con desprendimiento de 28,8 calorías, y sus reacciones é inestabilidad son concluyente prueba del carácter intermedio de todas las combinaciones mercuriosas, que representan equilibrios inestables ó provisionales, á cuya causa ha de atribuirse necesariamente la forma de su desdoblamiento.

Sulfuro mercurioso. – Cuerpo pulverulento de color negro, que contiene á menudo exceso de mercurio, cuyos glóbulos se distinguen brillantes en la masa por medio de una lente. Esta circunstancia, y el descomponerse con mucha facilidad por el calor en mercurio y sulfuro mercúrico, es causa de que muchos hayan creído que se trata de una mezcla de estos dos cuerpos y no de una verdadera combinación. El sulfuro mercurioso se obtiene por doble descomposición entre el nitrato mercurioso y el sulfato potásico, ó haciendo digerir el cloruro mercurioso con sulfuro de potasio (vía seca).

Sales mercuriosas. – Supónense derivadas del radical *mercuriosum* $(Hg_2)''$, y se distinguen por su tendencia á constituir sales básicas, trimercúricas, entre las cuales han de citarse en primer término los nitratos mercuriosos.

Nitrato mercurioso neutro. – Es sólido, cristaliza en prismas transparentes pertenecientes al sistema clinorrómbico; se deshidrata expuesto al aire, fundiéndose á la temperatura de 70°; es algo soluble en agua caliente, y un exceso de este líquido lo desdobla en una sal ácida, que queda disuelta, y otra básica, que se precipita; su composición puede expresarse en la fórmula

$$(NO_3)_2(Hg_2)'' + 2H_2O.$$

El nitrato mercurioso neutro forma, con el nitrato amónico, una sal doble capaz de cristalizar, y se combina con los ioduros de potasio, mercurio y plata. Se obtiene tratando un exceso de mercurio metálico por ácido nítrico, diluído en la mitad de su volumen de agua, hasta la formación de cristales prismáticos.

Nitrato mercurioso básico. – Llámase también *turbit nitroso*, su fórmula es

$$(NO_3)_2(Hg_2)Hg_2O,H_2O,$$

y se obtiene tratando el anterior por agua fría hasta que tome color amarillo de limón, y también disolviendo el residuo de evaporar el producto obtenido cuando se ataca por ácido nítrico el mercurio en exceso. El nitrato mercúrico básico forma una sal doble con el nitrato de plomo, y puede también combinarse con el arseniato mercurioso.

Además de estos dos nitratos existe otro intermediario bien definido, cuya composición puede representarse bien en la fórmula

$$(NO_3)_4(Hg_2)_2Hg_2O + 3H_2O.$$

Al igual de los anteriores, es un cuerpo sólido que cristaliza en grandes prismas romboidales, transparentes, incoloros, que no se alteran al aire y que el agua descompone, en caliente sobre todo, dando un nitrato ácido que queda disuelto, y otro básico, de color amarillo, que se precipita. Este nitrato puede prepararse tratando el mercurio en exceso por ácido nítrico ordinario, diluído á lo menos en cinco partes de agua y se requiere la intervención del calor y añadir agua á medida que se va evaporando la que diluye al ácido nítrico.

Sulfato mercurioso. – Sal blanca de la fórmula $SO_4(Hg_2)''$, que cristaliza en pequeños prismas incoloros, solubles en el ácido nítrico, casi insolubles en el agua, muy fijos, porque sólo al cabo de mucho tiempo dan mercurio y sulfato mercúrico. El sulfato mercurioso funde á la temperatura de 300°, descomponiéndose en mercurio y gas sulfuroso, que se desprende, y el ácido sulfúrico concentrado y caliente lo disuelve bien. Se prepara tratando dos partes en peso de mercurio metálico con una ó dos de ácido sulfúrico á un calor moderado; cuando la mitad de la masa próximamente se halla convertida en una materia de color blanco cristaliza, habiendo abundante desprendimiento de ácido sulfuroso, se decanta el exceso de ácido y se lava en agua fría, siendo

conveniente no llevar la desecación muy lejos porque si no puede formarse algo de sulfato mercurino que impurifica el producto. Proust y algún otro admiten la existencia de un sulfato mercúrico básico, producto de la descomposición de sulfato normal por el agua hirviendo y créenlo un precipitado de color amarillo, amorfo y bastante pesado. De otra parte parece haberse obtenido un cuerpo al cual llaman sulfato mercurioso ácido, cristalizado en prismas rómbicos bastante alterables al aire, tratando el mercurio por ácido sulfúrico que contenía algo de ácido nítrico.

Caracteres de las sales mercuriosas. – Al igual de las mercúricas, dan mercurio metálico cuando se las trata por los reductores, tales como el ácido sulfuroso y el cloruro estannoso; también las descomponen, desalojando mercurio, el cobre, el zinc y el hierro; calentadas con potasa ó cal, en un tubo, desprenden el metal, que se condensa formando espejo en la parte fría del mismo; otras veces constituye gotitas que se distinguen por medio de la lente. Las sales mercuriosas normales tienen reacción ácida, y las solubles se fraccionan por el agua en exceso en sal ácida que queda disuelta, y sal básica que se precipita; con el ácido sulfhídrico y sulfuros solubles dan precipitado negro, insoluble en los sulfuros alcalinos, los ácidos diluídos y el cianuro potásico; el ácido nítrico concentrado é hirviendo quita al sulfuro mercurioso la mitad del metal que contiene, convirtiéndolo en sulfuro mercúrico; con el ácido clorhídrico y los cloruros las sales mercuriosas dan precipitado blanco de cloruro mercurioso, que se ennegrece añadiendo amoníaco, no se disuelve en los ácidos y es soluble en el agua regia y el agua de cloro; hervido el precipitado durante largo tiempo con ácido clorhídrico ó con cloruro se forma otro precipitado de color gris, que es mercurio metálico, y en el líquido queda disuelto cloruro mercúrico. Con el amoníaco dan las sales mercuriosas un precipitado gris ó negruzco, que es un compuesto mercurioso amónico; también precipitan con la potasa óxido mercurioso obscuro y soluble en exceso de reactivo, en amarillo sucio por los carbonatos alcalinos, en verde aceituna por el ioduro potásico, y en exceso de reactivo se descompone el precipitado en mercurio metálico y ioduro mercúrico que se disuelve. Dan las sales mercuriosas con el ferrocianuro potásico, el ácido oxálico ó el fosfato sódico, precipitados blancos de las sales correspondientes. Las caracterizan además el sabor metálico desagradable y las propiedades tóxicas, que hacen de ellas violentos venenos, á causa de la facilidad que tienen para convertirse en mercurio y sales mercúricas solubles.

MERCY (FRANCISCO, *barón de*): *Biog.* General lorenés. N. en Longwy hacia fines del siglo XVI. M. en 1645. Muy joven aún entró al servicio del elector de Baviera, se distinguió por su valor, defendió á Rheinfeld (1634), tomó parte en los sitios de Colmar (1635) y de Dole (1636), fué nombrado general feld-zeugmeister en 1638, socorrió á Ratisbona en 1641 y asistió á la batalla de Wolfenbuttel. A principios de 1642 fué hecho prisionero en Kempten. Libre poco después marchó contra Guebriant, que penetraba en Suabia con un ejército francés, al que destruyó casi enteramente (1643); tomó á Rotweil y Ubeslingen, batió é hizo prisionero á Rantzan en Dutlingen, recibió el grado de Teniente General, se apoderó de Fribourg-en-Brisgan, que cubrió con un campo atrincherado protegido por dos eminencias, y fué atacado en esta posición, que parecía inexpugnable, por 20 000 franceses á las órdenes de Condé, Turena y Gramont. Al cabo de una lucha que había durado tres días, Mercy abandonó su campo y operó con grande habilidad su retirada sobre el Lorettoberg, en donde sostuvo siete asaltos consecutivos; después se replegó hacia el valle de San Pedro sin ser inquietado, pero cuando había perdido la mayor parte de su bagaje. Al año siguiente marchó contra Turena, le sorprendió en Marienthol, y, aprovechándose de una falta cometida por este ilustre hombre de guerra, obtuvo sobre él una señalada ventaja. Algunos meses después, y mediante una marcha hábil, fué á establecerse en una fuerte posición cerca de Nordlinga, para atacar á Turena, Condé y Gramont que avanzaban sobre Heibronn. Atacado inmediatamente, Mercy venció al cuerpo de ejército del último, rechazó á Castelnau y Marsin, que querían apoderarse de la aldea de Allern, fué mortalmente herido en medio de esta lucha sangrienta, y dejó el mando á Juan de Werth, que cedió la victoria á los franceses. Este general, uno de los más hábiles de su siglo, fué enterrado cerca del campo de batalla de Norlinga, y se puso sobre su tumba esta inscripción: *¡Sta, viator, heroem clocas!*

– MERCY (CLAUDIO FLORIMUNDO, *conde de*): *Biog.* General austriaco, nieto de Francisco. N. en la Lorena en 1666. M. en Croisetta, cerca de Parma, en 1734. Entró al servicio del emperador Leopoldo, llegó á feldmariscal en 1704, forzó las líneas de Pfaffenhofen en 1705, fué vencido en Alsacia por el conde de Bourg en 1709, se distinguió en la guerra contra los turcos, y contribuyó á las victorias de Peterwaradin (1716) y de Belgrado (1717). En 1719 fué nombrado comandante general de Sicilia, que sometió al emperador después de haber batido á los españoles; en 1721 fué encargado del gobierno del banato de Temeswar, y nombrado en 1734 comandante en jefe del ejército austriaco encargado de combatir á los franceses en Italia. Después de haber pasado el Pó, se adelantó hasta el ducado de Parma y atacó á los franceses en la a'dea de Croisetta, encontrando la muerte en el campo de batalla.

MERCHANDÍA: f. ant. MERCANCÍA.

MERCHANIEGO, GA: adj. ant. Aplicábase al ganado que se llevaba á vender á las ferias ó mercados.

MERCHANTE (de *mercante*): adj. MERCANTE.

– MERCHANTE: m. El que compra y vende algunos géneros sin tener tienda fija.

> ... Jesucristo Nuestro Señor echó los MERCHANTES del templo, porque delinquían en él.
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

MERCHANTERÍA: f. ant. Empleo ú oficio de merchante.

– MERCHANTERÍA: ant. MERCANCÍA; trato de vender y comprar comerciando en géneros.

MERCH-BEN-AMIR: *Geog.* Región de la Palestina, Turquía asiática; es la antigua llanura de Esdralón, llamada también llanura de Megniddo ó de Jizreel; su nombre árabe significa *llanura de los hijos del emir.* Está sit. al O. de los montes Gelboe, entre los montes Carmelo y Tabor.

MERDELLÓN, NA (de *mierda*): m. y f. fam. Criado ó criada que sirve con desaseo.

MERDOSO, SA (de *mierda*): adj. Asqueroso, sucio, lleno de inmundicia.

MERDRIGNAC: *Geog.* Cantón del dist. de Loudeac, dep. de las Costas del Norte, Francia; 9 municips. y 13 000 habits.

MERDUM (UAD ó GUAD): *Geog.* Río, ó mejor dicho, valle de la Tripolitania, África, llamado también valle de los Beni-Ulid. Nace al S. de Trípoli, en la extremidad E. del yebel Garián ó Gurián, y corre con innumerables sinuosidades en dirección de O. á E.

MERE (del lat. *merè*): adv. m. MERAMENTE.

> ... estos como MERE seglares, se han de dejar á seglares.
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

MERÉ: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa Eugenia de Meré, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 156 edifs. ‖ V. SANTA EUGENIA DE MERÉ.

– MERÉ (JORGE BROSSIN, *caballero y marqués de*): *Biog.* Moralista francés. N. en 1610. M. en 1687. Tuvo momentos de lucimiento hacia mediados del siglo XVII, pero se obscureció pronto. Sus contemporáneos no recogieron las particularidades de su vida. La fecha de su nacimiento es dudosa; su muerte se sabe sólo por una noticia dada por el *Journal* de Dangeau. El caballero de Meré, después de recibir buena educación, entró en el servicio militar hacia el año de 1620, seguramente como caballero de la Orden de Malta. Formó parte de la fuerza naval del duque de Beaufort dirigida contra los piratas de Gigers (1664). Poseía conocimientos matemáticos, envaneciéndole esto hasta el extremo de creerse tan sabio como Pascal. Hizo algunas campañas por mar, y desde entonces dió á conocer al público varias producciones de su espíritu. Tenía grandísima facilidad para las lenguas, al extremo de que Homero, Platón y Plutarco le eran tan familiares como los autores modernos. Después de profundizar cuanto los antiguos han pensado de justo sobre las bienandanzas de la vida y los goces del espíritu; después de estudiar una corte tan culta y fina como la de Francia, dejó en este sentido escritas importantísimas reglas. Las obras de Meré que el periódico de Dangeau estimaba en poco son: *Las conversaciones de M. D. C. y C. D. M.* (París, 1669, en 12.°), reimpresas en 1671 con un *Discurso sobre la justicia.* Las obras póstumas del mismo autor publicadas por el abate Nadal en París (1700), y reimpresas en Amsterdam (1710) y La Haya (1701); contienen: *La verdadera honestidad; La elocuencia y el entretenimiento; De la delicadeza en las cosas y en la expresión; El comercio del mundo; Reflexiones sobre la educación de un niño de cualidad.* Los escritores del siglo XVII tratan á Meré severamente, le juzgan hinchado, amanerado y difuso.

MERECEDOR, RA: adj. Que merece.

> Si en todos los nobles ardiese la emulación de sus mayores, MERECEDORES fueran de los primeros puestos de la república en la paz y en la guerra, etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ¡Qué amante, si de este nombre
> Es MERECEDOR, á otro hombre
> Deja en herencia su dama?
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MERECER (del lat. *merēri*): a. Hacer ó ejecutar una cosa por la cual se haga uno digno de premio ó de castigo.

> Una sola recompensa
> MEREZCO, señora, y pido:
> Que, pues no he de ser querido,
> El quereros no sea ofensa; etc.
> L. L. DE ARGENSOLA.

> Si las albricias MEREZCO
> De nuevas tan deseadas
> De que lo mostréis es tiempo.
> TIRSO DE MOLINA.

> Convengamos en que debemos llorar nuestros crímenes y estremecernos á la consideración de las penas MERECIDAS por ellos.
> LISTA.

– MERECER: LOGRAR.

> ¡Oh si pudiese entonces MERECER espacio de penitencia, cuán áspera vida abrazaría, cuán grandes cosas prometería, y á cuántos votos y oraciones se obligaría!
> FR. LUIS DE GRANADA.

> He MERECIDO á fulano esta ó aquella honra.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– MERECER: Tener cierto grado ó estimación una cosa.

> ... pagando por todo lo referido lo que justamente MERECIEREN.
> *Nueva Recopilación.*

> Eso no MERECE cien reales.
> *Diccionario de la Academia.*

– MERECER: n. Hacer méritos, buenas obras, ser digno de premio.

> – Una cosa es alcanzar
> Y otra cosa MERECER.
> RUIZ DE ALARCÓN.

– MERECER BIEN DE uno: fr. Ser acreedor á su gratitud.

– NO MERECER uno DESCALZAR á otro: fr. fig. y fam. NO SERVIR uno PARA DESCALZAR á otro.

MERECIDAMENTE: adv. m. Dignamente, con razón y justicia.

> ... para que entendamos del todo cuán MERECIDAMENTE este cuerpo se llama imagen.
> FR. LUIS DE LEÓN.

MERECIDO (de *merecer*): m. Castigo de que se juzga digno á uno.

> Llevó su MERECIDO.
> *Diccionario de la Academia.*

MERECIENTE: p. a. de MERECER. Que merece.

> . . demandando quién era aquel MERECIENTE de tanta felicidad ó bienaventuranza, que merecía ser traído á tal lugar é con tal fiesta.
> JUAN DE MENA.

MERECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de merecer.

– MERECIMIENTO: MÉRITO; acción que hace al hombre digno de premio ó de castigo.

No fué MERECIMIENTO de mi parte,
Mas fué misericordia sola, y tuya
El darme de tu gracia aquella parte,
Que la gloria le da al alma, que es suya.
MALÓN DE CHAIDE.

– MERECIMIENTO: MÉRITO; resultado de las buenas acciones que hace digno de aprecio á un hombre.

... ¡ Dichoso el amante
Que de vuestros pensamientos
Es dueño! MERECIMIENTOS
Tendrá muchos.
TIRSO DE MOLINA.

– MERECIMIENTO: MÉRITO; hablándose de las cosas, lo que les hace tener valor.

MERECURE: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela; nace en la serranía de la Costa, cerca de Chuspita, y unido al Túy desagua en el mar.

MERECHANKA: *Geog.* Río del gob. de Vilna, Rusia. Nace en un pequeño lago en medio de los bosques del dist. de Vilna, cerca de Taborichki; corre al S.O., riega los dist. de Lida y de Troki y desagua en el Niemen, junto á Merech, después de un curso de 115 kms. Merech es una pequeña población de 3 000 almas.

MEREDITH (ENRIQUE): *Biog.* Viajero inglés. N. en 1782. M. en 1812 en Simpah (reino de Assim), en la Guinea septentrional. Ingresó joven en la *Western-Company-Africa*, y, después de un aprendizaje suficiente, fué enviado, como empleado superior, á una factoría inglesa de Costa de Oro, á Cabo Apolonia. En 1807, habiendo estallado la guerra entre Abí-Douha, rey de los achantis, y Tehebón, jefe de los jantis, fué vencido el primero y, acusando con ó sin razón á los ingleses de su derrota, hizo armas contra éstos. Los achantis se apoderaron del fuerte holandés de Comartin, destruyeron la colonia danesa, y sólo con gran esfuerzo pudieron Meredith y los suyos llegar al fuerte Annamabol, que mandaba el capitán Wike. Sufrieron los europeos tres terribles asaltos, en que rechazaron á fuerzas centuplicadas. El valor y la inteligencia de Meredith le dieron el mando del fuerte Winnebah, llegando á ser su época una de las más florecientes de la Guinea septentrional. Conoció casi todos los dialectos de aquella parte de Africa. Habiendo los achantis hecho una nueva invasión, Assibara, rey de Winnebah, les salió al encuentro, perdiendo su vida y la mayor parte de su gente. Poco tiempo después los herederos de Assibara se presentaron en la factoría á reclamar una caja que el rey debió dejar al marchar, caja que se encontró en poder del sargento del fuerte, el que la entregó á los negros, quienes dos días después la devolvieron diciendo: «puesto que has guardado las mil onzas de oro que contenía, quédate también el cofre.» Meredith encomendó la resolución á un gran sacerdote de Baffon, que era tenido por un oráculo; éste manifestó que era cierto. Como Meredith se resistiese á dar el dinero le secuestraron en su jardín, le hicieron atravesar un campo ardiendo y le encarcelaron, acabando por quemarle, asesinato que fué vengado después cumplidamente por una fragata inglesa, que bombardeó y destruyó á Winnebah acuchillando á sus habitantes. Meredith escribió una obra titulada *Account of the Gold-Coast with a brief history of the African Company* (Londres, 1812, en 8.°), con mapa y figuras.

MEREDO: *Geog.* V. SANTA MARINA DE MEREDO.

MEREJO: *Geog.* Ensenada en la costa de la prov. de la Coruña, entre Mugía y Camariñas, en la ría de este nombre. La limitan las puntas de Chorente y Merejo, corre de N. á S. y profundiza más de 8 cables. Contiene varias playas, siendo la más notable por su extensión, que será de 4 cables, la llamada Area Mayor. Radica esta playa en la parte más interna de la ensenada que nos ocupa. Un riachuelo, denominado Negro, cerca dicha playa para desaguar en la ensenada, y no lejos de su margen occidental se halla el ruinoso convento de San Martín. El arenal de Merejo está en la costa oriental de dicha ensenada, á unos 3 cables al S. de la punta del mismo nombre. Ocupa el interior de una caleta, que viene á ser el puerto de la aldea de Merejo: ésta dista poco más de un cable del arenal. Se ve una fábrica de prensar sardina cerca de la playa. Por en medio de la ensenada de Merejo se sondan desde 10 á 5 m., fondo arena fangosa, á bajamar de aguas vivas. Es puerto excelente para los vientos de la parte del S., pero temible con los del cuarto cuadrante. ‖ Aldea de la parroquia de San Martín de Ozón, ayunt. de Mugía, partido judicial de Corcubión. prov. de la Coruña; 41 edifs.

MEREKEDEH ó MURAKIDIN: *Etnog.* Tribu de la extremidad N. del Yemen, Arabia, en los confines del Heyaz. Según Burckhardt y Seetzen, entre los merekedehs existe la costumbre de exigir que el extranjero pase la noche con la mujer de su huésped, cualquiera que sea su edad y condición; si se hace agradable á la dama se le trata con todos los cuidados de la más cortés hospitalidad; en caso contrario le arrojan ignominiosamente.

MERELO Y CALVO (MANUEL): *Biog.* Político y escritor español contemporáneo. N. en Madrid á 19 de junio de 1829. No bien terminó la primera enseñanza ingresó en el Colegio de Masarnau, donde se preparó para emprender la carrera de ingeniero civil, que empezó á cursar con aprovechamiento, siendo condiscípulo y amigo de Sagasta; pero la disciplina rigorosa de aquella escuela era incompatible con su carácter, y, habiendo anunciado el gobierno (1846) oposiciones á cátedras de Instituto de segunda enseñanza, Merelo, que apenas contaba diecisiete años, sin consultar con nadie tomó parte en aquella lucha científica, y ganó la cátedra de Matemáticas del Instituto de Jaén, de la que tomó posesión en 15 de abril del mismo año. Sucesivamente fué trasladado á la cátedra de la misma asignatura de los Institutos de Teruel, Lérida y Ciudad Real, y más tarde fué catedrático electo de Física, Química é Historia Natural en Málaga. También se le confió en días posteriores la asignatura de Geografía é Historia en el Instituto de Zaragoza, y luego pasó á enseñar las mismas materias en el Instituto del Noviciado, hoy llamado del Cardenal Cisneros, en la capital de España, donde era catedrático ya en 1865. En los años á que se refieren los datos expuestos había cursado los estudios de la Facultad de Derecho hasta obtener el título de Licenciado en las secciones de civil y canónico, y ganó asimismo el título de Doctor en la Facultad de Ciencias. Había sido nombrado en el mismo período (1851) director de caminos vecinales de la provincia de Teruel, donde conquistó tantas simpatías que la Diputación provincial le nombró su representante en la Exposición de París. En 1856 comenzó á contarse entre los individuos de la Sociedad Económica Matritense, y después formó parte (1860) de la comisión que concurrió al Congreso Internacional de Lausana. No mucho más tarde era socio fundador de la Sociedad Antropológica Española. Siendo ya catedrático en Madrid, imprimió unas *Lecciones elementales de Historia Universal*, que cuentan hoy (septiembre de 1893) seis ediciones; unas *Nociones de Geografía descriptiva*, precedidas de un ligero resumen de astronómica y física, y acompañadas de un *atlas* compuesto de ocho cartas; y unas *Lecciones elementales de historia de España*. También estas dos últimas obras cuentan varias ediciones. Ni fueron solamente los dichos los servicios que prestó á la enseñanza en el período anterior á la Revolución de septiembre, pues defendió los intereses de la misma en una serie de artículos que se publicaron en el *Almanaque de la Democracia* (Madrid, 1865). Como político es demócrata desde sus primeros años, pero demócrata individualista, enemigo resuelto del socialismo y sus diferentes escuelas. Figuró en los partidos liberales coligados desde 1854, año en que fué preso en Teruel, á donde había ido secretamente para sublevar á sus habitantes, y puesto en libertad por el pueblo. Estos hechos coincidieron con la revolución de Madrid, que alcanzó el triunfo. El pueblo de Teruel aclamó á Merelo como vocal de su Junta de gobierno (18 de julio), y le encargó la secretaría. Ejerciendo este cargo desempeñó el libertado algunas comisiones importantes, necesitando para una de ellas conferenciar con el general Espartero, y obligándole la otra á entrar en relaciones directas con la Junta de Valencia. Pronto, sin embargo, volvió á establecerse en Madrid, y allí ingresó en la milicia nacional, organizada en aquel tiempo. A consecuencia del golpe de Estado de julio de 1856, habiendo sido uno de los oficiales del batallón de ligeros que contra O'Donnell lucharon en las calles de Madrid, se vió otra vez reducido á prisión. Puesto luego en libertad, trabajó por el triunfo de sus ideas en los años siguientes, ya conspirando, ya colaborando en *La Discusión*, *La Democracia* y otros diarios madrileños. Mostróse especialmente como notable periodista desde 1864 hasta 1868. Censuró en las columnas de *La Discusión*, en un artículo que tituló *El Senado español*, la conducta de este alto cuerpo al absolver á Esteban Collantes en el expediente de los cargos de piedra, y defendió con gran entusiasmo la unión ibérica en la revista hispano-lusitana *La Nueva España*. Al iniciarse la división entre los demócratas, se afilió en el grupo capitaneado por Nicolás María Rivero, como siguió, muchos años después, á Martos, por entender que las formas de gobierno son accidentales para el progreso de la vida de los pueblos. Triunfante la Revolución de septiembre de 1868, negóse en un principio, rehusando toda clase de ofertas, á ocupar otro puesto que el de catedrático del Instituto del Noviciado. Elegido diputado á las Cortes Constituyentes de 1869 por la provincia de Ciudad Real, intervino en las discusiones del proyecto de Constitución, presentando y defendiendo una enmienda que literalmente decía: «El Estado garantiza la igualdad de todos los cultos. – En consecuencia, ni sostiene el culto ni los ministros de la religión católica, ni mantiene relaciones oficiales con Iglesia alguna.» En 1869 y 1870 fué director general de Instrucción pública, y de los servicios que entonces prestó á la enseñanza son testimonio las circulares que insertó en la *Gaceta*. Volvió á ser diputado por Ciudad Real hasta 1871; logró la reelección en este último año; figuró en el Congreso en las legislaturas primera y tercera de 1872, y perteneció á la Asamblea de 1873, que admitió la renuncia de Amadeo I y votó la República (11 de febrero). Sentado en el trono Alfonso XII (diciembre de 1874), Merelo continuó sus tareas en el Instituto antes citado, hasta que en 1877 fué denunciada una de sus ediciones de la *Historia de España*, publicada durante el período revolucionario. Procesado Merelo por suponer que en dicho libro vertía noticias perniciosas, y perseguido además «como profesor indigno y reo de lesa majestad,» fué arrojado de su cátedra cuando en la misma se hallaba con sus discípulos, y condenado en primera y segunda instancia á varios años de presidio. Encomendada su defensa á Martos, éste logró que el Tribunal Supremo absolviera al procesado, devolviéndole el buen nombre que la pasión política le había querido quitar. No recobró sin embargo Merelo su cátedra hasta que los liberales formaron un gobierno en 1881. Desde entonces viene desempeñándola gratuitamente. Elegido senador en 1881, y por Ciudad Real en 1883, fué nombrado senador vitalicio en 24 de abril de 1886, y juró el cargo en 18 de mayo. Desde 1881 hasta 1890 ha sido Consejero de Instrucción pública, y en los primeros años del reinado de Alfonso XIII figuró entre los individuos del Consejo Supremo de Marina. En el Senado dió su voto á todas las reformas liberales, entre las que se cuentan las leyes del Sufragio universal y del Jurado. Orador correctísimo y dialéctico, ha prestado y presta grandes servicios al partido liberal, en las comisiones y debates de la alta Cámara, y censuró y censura el eclecticismo doctrinario y la centralización, que á su juicio, según sus propias palabras, tomadas de una carta particular, escrita en fecha muy reciente y que no ha visto la luz pública, «son los gérmenes de la fatal situación que venimos atravesando y que nos conduce aceleradamente á una inevitable catástrofe por la forzosa consecuencia que han traído uno y otro á la funesta preponderancia del socialismo del Estado que hoy impera.» Al Senado propuso en 1885 la creación de un Ministerio de Instrucción Pública, siendo notables la proposición y preámbulo á la misma que con tal motivo escribió, y que se publicaron en el *Diario de Sesiones*. Ha expuesto también su pensamiento sobre la enseñanza en multitud de trabajos sueltos que no ha coleccionado, y en los prólogos á las diferentes ediciones de sus libros, y ha intervenido en el Senado en las discusiones relativas á la Instrucción pública, al Jurado, á la amnistía política de 1891, á los tratados de comercio, á

la ley del descanso dominical, cuya aprobación impidió durante mucho tiempo, á la industria de la seda, á los pantanos de Híjar, etc. En dicha Cámara es, como lo fué durante nueve años en el Consejo de Instrucción Pública, incansable fiscal de injusticias en cuanto se refiere á la enseñanza. Uno de los fundadores de la Sociedad Geográfica de Madrid, Merelo ha sido vocal de su Junta directiva y es individuo honorario correspondiente de la Sociedad para el desarrollo de las Artes, Manufacturas y Comercio de Londres. Posee la gran cruz de Isabel la Católica. En los últimos años ha publicado un *Atlas elemental de Geografía histórica*, que comprende 24 mapas (Madrid, 1889), y unas *Nociones elementales de Cronología para auxiliar el estudio de la Historia* (íd., íd.).

MERELUDI: *Geog.* Barrio del ayunt. de Berriatúa, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 31 edifs.

MERELLE: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Sebastián de Cabeiras, ayunt. de Arbó, partido judicial de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 27 edifs.

MERELLES: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Couso, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 32 edifs.

MERENDAR (del lat. *merendāre*): n. Tomar la merienda.

> —Hidalgos, ea,
> MERIENDEN, y buena pro.
> ROJAS.

> —Siéntate tú —¿Yo, señor?
> He MERENDADO esta tarde.
> TIRSO DE MOLINA.

> ... el pueblo palmesano venía á gozar en él (bosque) las dulzuras de la estación y á solazarse y MERENDAR entre sus árboles.
> JOVELLANOS.

—MERENDAR: En algunas partes, comer al mediodía.

—MERENDAR: Registrar y acechar con curiosidad lo que otro escribe ó hace. En el juego se dice del compañero que ve las cartas del otro.

—MERENDAR: a. Tomar en la merienda una ú otra cosa.

> Murióse como un jilguero,
> Porque se MERENDÓ entero
> El menudillo de un buey.
> TIRSO DE MOLINA.

> —Ven acá, Juanito mío;
> ¿Qué MERIENDAS? —Un torrezno
> Que me han dado las señoras, etc.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> —Pero ello es fuerza
> Que hiciese algún disparate
> Al comer. —Si no que sea
> Que ayer tarde MERENDÓ
> Un cochinillo con setas.
> L. F. DE MORATÍN.

MERENDARSE uno una cosa: fr. fig. y fest. Anticiparse á lograr ó hacer suya la que deseaba ó pretendía en competencia con otro.

> —Bella está doña María.
> —Pues MERIÉNDATELA luego.
> MORETO.

> MERENDARSE el empleo.
> *Diccionario de la Academia.*

MERENDERA: f. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las Colchicáceas, tribu de las colchiceas, formado por plantas de la Europa oriental y meridional, con bulbos tuberculosos; hojas y flores radicales y con el perigonio corolino infundibuliforme, con los sépalos prolongados en largas uñas lineales, soldadas en tubo en la base, con seis estambres insertos sobre las uñas, con los filamentos filiformes y las anteras incumbentes; ovario trilocular con óvulos numerosos multiseriados; estilos tres, terminales y libres, y cápsula trilocular, tripartible, dehiscente por el ápice.

Quitameriendas (*Merendera Bulbocodium* Ram.), con el bulbo casi globoso, aovado, recubierto de cubiertas pardas papiráceas; hojas lineales cuya aparición coincide con la floración; flores de color rojo morado, que aparecen al comenzar el otoño, y de aquí el nombre vulgar de la especie; caja piriforme sobre el pedúnculo floral, que se alarga, apareciendo en primavera, y con semillas globosas, piriformes y picudas.

MERENDERO: adj. V. CUERVO MERENDERO.

—MERENDERO: m. Sitio en que se merienda.

> El MERENDERO ó cenador donde comimos las fresas aquella tarde, que fué la segunda vez que Pepita y Luis se vieron y se hablaron, se ha transformado en un airoso templete, etc.
> VALERA.

—MERENDERO: Establecimiento á donde concurre la gente del pueblo á merendar ó comer por su dinero.

> Además, en el fondo, no me desagradaba comer en un MERENDERO.
> PARDO BAZÁN.

MERENDILLA, TA: f. d. de MERIENDA.

MERENDÓN (MONTAÑA DEL): *Geog.* Sierra de la América central, entre Guatemala al O. y Honduras y Salvador al E. Separa el valle del río de Motagua, en Guatemala, del valle del río Chamelecón en Honduras, y es notable por sus lavaderos de oro en uno de los valles transversales del dep. guatemalteco de Izabal. Toma distintos nombres, tales como montaña de Copán en la parte S.O., del Espíritu Santo en la parte media, y de Grita ó Gallinero en el extremo N.

MERENDONA: f. aum. de MERIENDA.

—MERENDONA: fig. Merienda espléndida y abundante.

MERENGUE (del fr. *meringue*): m. Dulce que se hace de claras de huevos frescos incorporadas con azúcar clarificado, y tiene la figura de un huevo chato.

> ... las ansias mortales, las agonías, y los votos del gallego y del fabricante de MERENGUES, son el alimento del calavera.
> LARRA.

> —Te daré MERENGUES... ¡Nada!
> —Se empeña en dejarme mal.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MERENS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Ciprián de Merens, ayunt. de Cortegada, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 148 edifs. ‖ V. SAN CIPRIÁN DE MERENS.

MERERE: *Geog.* Reino del Africa ecuatorial, al N.E. de la extremidad N. del lago Ñasa. Merere es en realidad el nombre de un jefe indígena, cuyo Estados, como los de todos los soberanos indígenas de Africa, varían de extensión según los azares de la guerra.

MERES: *Geog.* Lugar en la parroquia de Nuestra Señora de la Visitación de Tiñana, ayunt. y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 58 edifs.

MERETRICIO, CIA (del lat. *meretricius*): adj. Perteneciente ó relativo á las meretrices.

> Donde se allegan también las palabras blandas y lacivas, donde los cantares MERETRICIOS, donde las voces que mucho despiertan á deleite, donde los ojos pintados con alcohol y las mejillas teñidas de color, donde toda la forma del cuerpo está llena de engaño de los afeites, etc.
> MARIANA.

—MERETRICIO: m. ant. Pecado carnal cometido con una meretriz.

MERETRIZ (del lat. *meretrix, meretricis*): f. RAMERA.

> ... dice Orígenes... haberse guardado hablando de los judíos por estas palabras: Ningunas MERETRICES hubo, pestes de la juventud en su república.
> MARIANA.

> ... como dice vuestra señoría en la historia de las tres MERETRICES Lamia, Flora y Lais.
> PEDRO DE RÚA.

—MERETRIZ: *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquiales, del grupo de los concáceos, de la familia de los venéridos. Los moluscos de este género ofrecen los caracteres siguientes: manto franjeado y ondulado; sifones grandes, unidos en casi toda su longitud; pie grande, grueso, sin aparato del biso; concha oval, subtrígona, gruesa, lisa ó surcada concéntricamente; lúnula bien marcada; bordes de la valva no aserrados; charnela gruesa, llevando tres dientes cardinales sobre cada valva: dos dientes laterales anteriores en la izquierda, y uno en la derecha; ligamento externo saliente, colocado sobre una ninfa gruesa; línea paleal sinuosa.

La especie tipo de este género es la *Meretrix meretrix* Lamarck, distribuída por todos los mares calientes y templados.

MEREVARI: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la sierra de Pasca y desagua en el Orinoco.

MEREVILLE: *Geog.* Cantón del dist. de Etampes, dep. de Seine-et-Oise, Francia; 20 municipios y 9 000 habits.

MEREY: m. *Bot.* Nombre vulgar que dan en la región del Orinoco á una planta perteneciente á la familia de las Terebintáceas (*Anacardium occidentale* L.), cuyo fruto es comestible y ha tenido en tiempos antiguos alguna aplicación como medicinal.

—MEREY: *Geog.* Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en las sabanas, cerca de Cachipo, y, unido al Güere, desagua con el Unare en el mar. ‖ Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en las Mesas y desagua en la laguna Mamo, que se comunica con el Orinoco.

MERGABLO: *Geog. ant.* C. sit. en el camino romano de Málaga á Cádiz, y mencionada en el itinerario de Antonino. Corresponde á Conil, en la prov. de Cádiz. Estaba en los Bástulos Penos.

MERGANETA: f. *Zool.* Género de aves del orden de las palmípedas, familia de las anátidas, tribu de las merguinas. Tiene esta ave el pico tan largo como la cabeza, con los bordes de la mandíbula superior membranosos, algo dilatados en el medio; alas con espolón agudo; segunda y tercera remeras las más largas; cola larga, con las timoneras rígidas y puntiagudas.

No comprende este género, creado por Gould, más que una sola especie, la *Merganetta armata* Gould, que se encuentra en los Andes de Chile.

MERGÁNSAR: m. MERGO.

> ... el MERGÁNSAR, llamado de los alemanes Meerrach, más justamente se puede contar entre las ánsares bravas.
> JERÓNIMO DE HUERTA.

MERGELIO: m. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los hidrozoos, orden de los hidroideos, suborden de los tubuláridos, familia de los eudéndridos. Este género le incluyen la mayoría de los autores en el *B. Eudendrium* como un subgénero del mismo, del cual fué separado por Steenstrup. V. EUDENDRIO.

MERGENTHEIM: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Jast, Wurtenberg, Alemania, sit. al N.N.O. de Ellwangen, en la orilla izq. del Tauber, en el f.c. de Lauda á Crailsheim; 5 000 habits. Viñedos famosos. Fuentes minerales y establecimientos de baños. Castillo ó palacio real, llamado *Nehuaus*, residencia que fué del Gran Maestre de la Orden Teutónica.

MERGES (del lat. *mergere*, sumergir): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamíidos. Los insectos de este género están caracterizados por tener la cabeza profundamente cóncava entre sus tubérculos anteníferos, que son muy robustos y salientes; las antenas finamente pubescentes, más largas que el cuerpo; los lóbulos inferiores de los ojos alargados y muy estrechos; el protórax transversal y atravesado por dos surcos poco marcados; sus tubérculos laterales espiniformes, muy agudos; escudo alargado y paralelo; los élitros muy convexos, alargados, paralelos é inermes; las patas robustas, de longitud variable, las anteriores un poco más grandes que las otras; el cuerpo muy alargado, pesado y pubescente. Las hembras se distinguen de los machos por tener las patas más cortas é iguales. Este género se compone de dos especies notables por su forma alargada, debida á la amplitud de los élitros; entre ellas se citan el *Merges marmoratus* Westus, y el *M. gravidus* Pascoe, las dos propias del Continente Asiático.

MERGO (del lat. *mergus*): m. CUERVO MARINO.

MERGOZZO: *Geog.* Lago del N. de Italia, en la prov. de Novara. En otro tiempo era parte del lago Mayor, pero los aluviones del Toce y del Strona han constituído un terreno pantanoso que ahora separa los dos lagos. En su orilla

N.O. hay una pequeña población de igual nombre, perteneciente al dist. de Pallanza.

MERGUEN ó **MERGUIN**: *Geog.* C. de la prov. de Tsitsikar, Manchuria, Imperio chino, sit. en la orilla izq. del Lao-loké; 5000 habits.

MERGUI ó **MERGHI**: *Geog.* C. marítima de la prov. de Tenasserim (Baja Birmania, Indo-China occidental), cap. del dist. de su nombre, á 500 kms. al S.O. de Rangun, en una isla de la boca principal del río Tenasserim. Está construída sobre una colina, al abrigo de las inundaciones. Llámanla *Beil-myú*, ó c. moderna, porque en lo antiguo existió en el mismo lugar una c. que los siameses destruyeron y que era bastante rica. Los habits. pertenecen á las razas más diferentes: unos son birmanos, otros siameses, otros malayos, chinos ó indios. En el puerto pueden entrar barcos de 5 m. de calado; sirve de escala semanalmente á los vapores de la línea de Calcuta y mensualmente á los de Mulmein. Su comercio consiste en algodones, sedas, tes, azúcares y alfarería, y suma un movimiento anual de 2500000 pesetas cuando menos. Los ingleses la tomaron por asalto en 1824, durante la primera guerra birmana. Ha servido durante algún tiempo de colonia penitenciaria á la prov. de Bengala; 12000 habits.

– **Mergui** ó **Merghi** (**Archipiélago de**): *Geog.* Larga cadena de islas, islotes y peñascos que corre á lo largo de la costa occidental de la península malaca, perteneciente á la prov. de Tenasserim. Ocupa 530 kms., contados de N. á S., desde la isla de Tavai hasta los islotes de Sayer. La anchura del grupo es de 154 kilómetros. Compónese de 225 islas de todas dimensiones. El paso de Forrest la divide en dos partes, hallándose en el septentrional las islas mayores. La isla mayor tiene 40 kms. de largo por 12 de ancho. Son de muy variado aspecto, quebradas, llenas de puertecillos que se abren á pico sobre las aguas, lo que da á todo el paisaje hermoso aspecto. El suelo de las más occidentales es de pórfido y granito; en la costa dominan los gres y conglomerados. Algunas montañas cuentan cerca de 1000 m. de altura.

La fauna es rica y variada. Abundan las serpientes, los tigres, los osos y los rinocerontes. Los habits., que apenas llegarán á un millar, son gente de mar y buenos pescadores. Llámanse selongs y hablan un dialecto malayo. El caucho parece ser la principal riqueza del país, todavía casi desconocido. Del Archip. de Pinong y de otros sitios acuden malayos y chinos en la estación propicia para recoger nidos de golondrinas. El primer explorador científico del archipiélago fué el capitán inglés Forrest. El capitán Ross hizo un estudio detallado de la hidrografía del Archip. del Tavoi á Yan-Ceilán, y el Almirantazgo inglés, fundándose en sus datos, mandó trazar una carta en tres hojas de todo el grupo. Las principales islas son: Tavoi (130 kilómetros cuadrados), King's island (480), Ross y Elphinstone (125 cada una), Ki-ta-reng, Domel y Bentinck (1200 entre todas), Súllivan (190) y San Mateo (250).

MERGUINOS (de *mergo*): m. pl. *Zool.* Tribu de aves del orden de las palmípedas. Se diferencian estas aves de las restantes del grupo, y sobre todo de las lamelirrostras, por su cuerpo muy prolongado; cuello de mediana longitud, delgado y cubierto de abundante plumón; cabeza grande, generalmente adornada por un penacho; pico recto, delgado y fuerte, ligeramente encorvado en la punta, pero formando un gancho robusto; las piernas insertas muy atrás, cortas y con los dedos fuertes y grandes, el posterior con un ancho lóbulo membranoso; alas medianas y agudas, con la primera y segunda remeras las más largas; la cola corta, ancha, redondeada y formada sólo por 16 ó 18 plumas; el cuerpo está cubierto por plumas blandas, cortas y espesas, de colores muy hermosos.

En su estructura interna presentan también los merguinos notables particularidades, cuales son la falta de conductos aéreos en casi todos los huesos, que están rellenos por substancia medular, el prolongamiento que presentan todos los huesos faciales, el prolongamiento del hueso lacrimal, que forma una especie de pequeña espina, y la columna vertebral formada de 15 vértebras cervicales, nueve dorsales y ocho coxígeas. Las vísceras presentan también curiosas particularidades, pues la lengua es estrecha, á diferencia de lo que sucede con las anátidas; el estómago es fuerte y musculoso y la tráquea ofrece dos grandes dilataciones ovoideas.

La forma especial del cuerpo de estas aves, y la inserción particular de sus patas, hace que su marcha sea corta y pesada; caminan generalmente tambaleándose, con el cuerpo inclinado. En cambio son excelentes nadadores y se sumergen con gran facilidad, persiguiendo muchas



Mergo de cresta *Mergo blanquillo*

veces los peces dentro del agua. Su vuelo es también rápido y veloz, y como todas las aves emigradoras ó de paso forman bandadas en esta época.

Todos los géneros de esta familia son propios de las faunas del Norte, y sólo arrojados por los crudos inviernos de esas latitudes buscan refugio en nuestros climas durante la mala estación, bajando hasta el Mediodía de Europa y llegando hasta parecidas latitudes en Asia y América.

Su alimento por excelencia son los peces, pero cuando no encuentran esta comida toman también semillas y buscan en las aguas poco profundas gusanos y moluscos.

Fuera de la época de paso no forman bandadas, sino que viven por parejas. Anidan en el suelo, y las hembras ponen de siete á 14 huevos, que empollan cerca de un mes, durante el cual el macho no abandona á la hembra ni tampoco mientras dura el cuidado de la cría; pero luego se disuelve la familia y se preparan á emigrar, formándose las bandadas por sexos separados.

MERGULO (de *mergo*): m. *Zool.* Género de aves del orden de las palmípedas.

El *Mergulo enano*, única especie que comprende este género, se ha designado científicamente por los diversos naturalistas con los nombres específicos de *Mergullus alle*, *M. melanoleucos*, *M. cinereus*, y con los genéricos de *Alca*, *Uria* y *Arctica*.

Su pico es corto y grueso, arqueado en la parte superior y muy comprimido en los bordes; es escotado en la punta, y en los adultos surcado delante de las aberturas nasales, carácter que le aproxima mucho á las *Alcas*. El dorso y el cuello es de color negro obscuro; el abdomen blanco; la región femoral listada longitudinalmente de negro pardo; las remeras primarias y las timoneras negras; las secundarias con un ancho borde blanco; el ojo pardo y el pico negro mate. Mide unos 25 centímetros de longitud por 42 de ancho, con las alas extendidas; cada una de éstas 13 y la cola otro tanto.

El mergulo es propio de las regiones glaciales del Norte, especialmente de Groenlandia, Spitzberg, Nueva Zembla, etc., pero durante el invierno baja á veces mucho más al Sur y llega á presentarse en las costas de Inglaterra, Holanda, Francia, y aun en Gerona, de cuyas costas le cita Vayreda; en Heligoland parece que durante el invierno se encuentra con cierta regularidad.

En las tierras árticas se encuentran estas aves formando bandadas extraordinariamente numerosas, hasta tal punto que sus gritos se oyen á veces hasta á más de una milla de distancia: en Islandia sólo crían en un punto, en la punta septentrional de la isla Grimsö. Para anidar lo hacen por bandadas, y cada pareja busca un sitio conveniente debajo de las rocas desprendidas, y allí la hembra pone su único huevo, de unos 50 milímetros de largo, de color blanco azulado, rara vez manchado de rojo. Faber cuenta que los machos y las hembras cuidan con gran amor estos huevos; que un día malhirió á un macho que se refugió debajo de una roca en que tenía su nido, volvió pocos días después con varios hombres y levantó la roca, cogiendo 10 mergulos sobre sus huevos, y entre ellos el que había herido, que á pesar de estar medio muerto aún cubría el huevo. Cuando nace el pequeñuelo los padres le cuidan con tanto esmero como al huevo, y le llevan siempre consigo enseñándole á pescar.

El paso de estas aves, como el de todas las demás de esta familia, debido á la inserción de sus patas, es en extremo torpe y pesado, como casi también su vuelo, pues sus alas son proporcionalmente más cortas y tienen que batirlas gran número de veces; pero en cambio son excelentes nadadoras y se sumergen con gran facilidad, permaneciendo á veces cuatro y cinco minutos bajo el agua, persiguiendo á los peces de que exclusivamente se alimentan.

Este género está representado por una especie durante la época terciaria antigua. Gervais cita otra especie encontrada en Ronzon, cerca del Puy (mioceno inferior), que llamó más tarde *M. Ronzoni*. A este género parece también que debe referirse el *Odontopteryx toliapicus* de la arcilla de Londres, que recuerda las aves dentadas del cretáceo.

MERÍ: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de Armariz, ayunt. de Junquera de Ambia, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 92 edificios.

– **Merí**: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la serranía de Imataca y desagua en el Orinoco.

MERIA (del gr. μηρία, fémur): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los escólidos, tribu de los escolinos. Los insectos de este género están caracterizados lo mismo que los del género *Tiphia*, á excepción de los siguientes detalles: en el ala una vena radial incompleta; cuatro cubitales; la primera muy pequeña, casi cuadrada; la segunda muy pequeña, peciolada; el pecíolo se implanta sobre el punto marginal; tercera cubital muy grande, completa, recibiendo la segunda nerviación recurrente; la cuarta cubital confundida con la radial, pero completa del lado del limbo.

La especie típica de este género es la *Meria tripunctata* Latr., de España.

MERIAN (**Juan Bernardo**): *Biog.* Filósofo suizo. N. en Liechstall, cantón de Basilea, en 1723. M. en Berlín en 1807. Distinguióse desde muy joven por su afición á las Letras y á la Filosofía; también amaba la Filología y las Bellas Artes. Recibido de Doctor en Filosofía, para lo cual sostuvo una tesis sobre el suicidio, ingresó en la carrera eclesiástica, marchó á Lausana, allí aprendió á fondo la lengua francesa, y á su vuelta á Basilea se le ofreció un empleo de preceptor en Amsterdam, donde permaneció cuatro años. Una carta de Maupertuis le hizo marchar á Berlín; Federico II le propuso una pensión y un empleo de profesor de Filosofía en la Academia de esta ciudad (1748). Por espacio de más de medio siglo Merian enseñó en Berlín é influyó en el desarrollo científico y literario de Alemania. Fué inspector del Colegio Francés de Berlín (1767) y director de estudios en el Colegio de Joaquín (1772). En la Academia desempeñó durante diecinueve años una cátedra de Filosofía, que dejó en 1791 por la de Bellas Letras, y esta última en 1797 para sustituir á Formey en calidad de secretario perpetuo de la Academia de Berlín. Antes ya había sido nombrado bibliotecario de la misma Academia, y luego fué individuo de la Comisión económica. Además de sus numerosas Memorias insertas en la colección de la Academia de Berlín, se deben á Merian una traducción de los *Ensayos de Hume* y el *Sistema del mundo* de Lambert. *El elogio de Merian* fué pornunciado por Fr. Ancillón en 1810.

MERIANDRA: f. *Bot.* Nombre de un género de plantas que los botánicos incluyen en la familia de las Labiadas, tribu de las monardeas, y constituído por especies fruticosas de la India, de olor canforáceo, con flores racimosas ó apanojadas. El cáliz es aovado, bilabiado, con el labio superior cóncavo, entero ó muy brevemente tridentado, y el inferior bífido y con la garganta

desnuda; corola con el tubo igual al cáliz; el limbo casi igualmente partido en cuatro lóbulos planos, y el superior entero ó emarginado; estambres fértiles, los dos inferiores derechos, distantes; los superiores abortan ó rara vez son fértiles y conformes con los dos inferiores; filamentos lampiños; antenas biloculares; celdas separadas, iguales, colgantes, con el conectivo lineal y articulado con el filamento; estilo bífido en el ápice con estigmas terminales.

MERIANIA (de *Merian*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Melastomáceas, tribu de las melastomeas, y constituído por árboles y plantas fruticosas de las Antillas, Brasil y Perú, con las hojas opuestas, pecioladas, trinerves ó quinquenerves, denticuladas, lampiñas ó algo tomentosas en los nervios, con las flores solitarias, axilares, solitarias, pediceladas, blancas ó purpúreas. El cáliz tiene el tubo acampanado, libre y con cinco ó seis lóbulos anchos en la base, dilatado-membranosos y aleznados en el ápice; corola de igual número de pétalos, insertos en la garganta del cáliz y alternos con las divisiones de éste, ovales; estambres 10 ó 12, insertos con los pétalos, y las anteras con el ápice obtuso y dos poros terminales, y con el conectivo brevemente espolonado en la base; ovario libre, globoso, algo deprimido, lampiño y con cinco á seis cavidades multiovuladas; estilo filiforme; estigma casi en maza; cápsula recubierta por el cáliz, con cinco ó seis cavidades dehiscentes loculicidas, y placentas semilunares; semillas numerosas y pequeñas cuneiformes y angulosas.

Meriania de flores grandes (*Meriania macrantha* Lindl.). – Arbusto de Venezuela, con hojas opuestas, pecioladas, lanceoladas, muy acuminadas y dentadas; flores solitarias, axilares, de color rojo de carmín. En los climas fríos resguárdese durante el invierno y cultívese como la *Marcetia*.

MERIC (JUAN DE): *Biog.* General francés. N. en Metz en 1717. M. en el puente de Walen, cerca de Malinas, en 1747. Su padre era Mayor del regimiento de Piamonte. El joven Meric entró en aquel cuerpo como cadete á los once años (1728). Teniente en 1733 por su bravura en el sitio de Kehl, ganó el empleo de capitán en 1741 en el famoso asalto de Praga. Por un falso ataque hábilmente simulado decidió la toma de la capital de Novhemia (noche del 25 de noviembre de 1741), y la villa de Cyra poco después. Querido por el duque de Broglie y de Chevert, recibió el nombre de brazo derecho del célebre general Gaxe, quien en efecto le eligió siempre para dar los golpes más audaces y peligrosos. Llegado á Mayor, se distinguió en la batalla de Ettingen (1743), en los sitios de Iprés y de Menín. Promovido á teniente coronel, formó un cuerpo franco de 300 caballeros, se acercó á Oudenarde y sorprendió á 20 escuadrones austriacos mandados por el duque de Aremberg, los puso en fuga é hizo 200 prisioneros. Por la toma de Courtray fué nombrado coronel, y el rey le hizo caballero de San Luis. Combatió en la batalla de Fontenoy (11 de mayo de 1745), rindió con sus voluntarios á Tournay, pero todos sus historiadores dicen que su hecho de armas más notable fué la toma de Gante (11 de julio de 1745). A la cabeza de sus voluntarios atravesó á nado los fosos, y en pleno día y á la descubierta arrancó las palizadas, destrozó los cerrojos, derribó las puertas y se hizo dueño de la plaza, hecho de armas que decidió la conquista de todo Flandes. Otros muchos hechos le valieron el grado de brigadier. En 1746, á las órdenes del duque de Enville, se embarcó con sus voluntarios é hizo la desgraciada campaña de la América septentrional. Regresó á los seis meses, y en el ataque del puente de Waden se lanzó, según costumbre, el primero, cayendo mortalmente herido por catorce balazos.

MERICA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios toxoglosos, familia de los cameláridos.

Los moluscos de este género están caracterizados por presentar la concha oval; contornos reticulados; abertura oval no escotada por delante; columela oblicuamente truncada en la base; sin ombligo.

La especie tipo de este género es la *Merica melanostoma* Sowerky, que se encuentra por los mares boreales y australes.

– MERICA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Navárniz, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 16 edifs.

MERICARPIO (del gr. μερίς, parte, porción, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Fruto que se reune con otro para formar la fructificación característica de la familia de las Umbelíferas. Son en realidad aquenios, pero que tienen condiciones especiales que los distinguen de todos los demás que llevan este nombre; pues originándose dos en cada flor no llevan cubierta calicinal adherida á su pericarpio más que por su lado externo, y presentan además en la cubierta del fruto cinco haces fibrosovasculares que se acusan al exterior por otras tantas costillas más ó menos desarrolladas y con frecuencia convertidas en alas ó en líneas de espinas. Con estas costillas alternan unas formaciones glandulares que originan canales secretores gomorresinosos. De Candolle les llamó primeramente *hemicarpios* (mitades del fruto), pero se ha preferido resueltamente la denominación de mericarpios, que significa parte del fruto, á fin de que la voz sea más general, y así pueda aplicarse á las de rubiáceas, araliáceas y otras, aun cuando fuera de las umbelíferas se emplea rara vez.

MERICI (ANGELA): *Biog.* Fundadora de la Orden de las Ursulinas. N. en Desenzano, á orillas del lago Garda (Italia). M. á 21 de marzo de 1540. Siendo muy joven tomó el hábito de San Francisco é hizo una peregrinación á Tierra Santa. A su vuelta fundó en 1537 en Brescia una Orden de religiosas, de que fué elegida superiora. Aquella Orden alcanzó tal florecimiento que en menos de cinco años contaba, sólo en Francia, más de 300 conventos de Ursulinas.

MERICOPOTAMO (del gr. μηρυκίζειν, rumiar, y ποταμός, río): m. *Paleont.* Género de los anoplotéridos, suborden paquidermos, orden artidáctilos, clase mamíferos, tipo vertebrados. La única especie de este género, descubierta en el terreno terciario subhimalayo de las colinas de Siwalik, en la India, tiene los postmolares superiores semejantes á los de los *Dichodon*, y el resto de su dentición los aproxima á los hipopótamos.

MERICOTERIO (del gr. μηρυκίζειν, rumiar, y θηρίον, animal): m. *Paleont.* Género de la familia tilópodos, del orden artidáctilos, clase mamíferos, tipo vertebrados. Está fundado este género en el examen de unos molares superiores, tan parecidos á los de los camellos que Cuvier no pudo distinguirlos con precisión de los de este animal; sin embargo les faltan algunos caracteres para identificarlos á éstos. La especie única, el *Mericotherium sibiricum*, se encontró, á lo que parece, en Siberia.

MÉRIDA: *Geog.* P. j. de la prov. de Badajoz. Comprende los ayunts. de Alange, Aljucén, Arroyo de San Serván, Calamonte, Carmonita, Carrascalejo, Cordobilla, Don Alvaro, Esparragalejo, La Garrovilla, Lobón, Mérida, Mirandilla, Montijo, La Nava, Oliva de Mérida, Puebla de la Calzada, San Pedro de Mérida, Torremayor, Torremejía, Trujillanos, Valverde de Mérida, Villagonzalo y Zarza junto Alange; 44 425 habits. Sit. en el centro de la parte septentrional de la prov., entre la de Cáceres al N., el part. de Don Benito al E., el de Castuera al S.O., el de Almendralejo al S. y los de Badajoz y Alburquerque al O. Terreno muy desigual, lleno de barrancos y hondonadas. Bañan el término el río Guadiana, y sus afls. el Albarregas, Aljucén, Lacara, Matachel, Guadajira y otros. Carretera y f. c. de Madrid á Badajoz; f. c. de Mérida á Sevilla y de Mérida á Cáceres.

– MÉRIDA: *Geog.* C. con ayunt., cab. de partido judicial, prov. y dióc. de Badajoz; 10 063 habits. Sit. en un pequeño cerro, á la dra. del río Guadiana, en el f. c. de Ciudad Real á Badajoz, con estación intermedia entre las de Don Alvaro y Garrovilla, y punto de partida de los f. c. á Cádiz y Sevilla. Terreno desigual con cerros y hondonadas; cereales, garbanzos, vino, aceite y bellota; cría de ganados; corcho; fab. de curtidos, jabón y sombreros; telares de lienzo. Las calles de la población son espaciosas y con buenos paseos en la parte moderna. La plaza Mayor ó de la Constitución ocupa situación excéntrica y sirve de paseo público en un espacio rectangular cerrado por verja de hierro, con árboles y plantas, parterres ó jardinillos, y una fuente monumental en el centro. Consérvanse en la c. y sus alrededores construcciones más ó menos arruinadas que revelan toda la importancia que tuvo la antigua Emérita en la época romana. Aún se ve el arco de Trajano, sit. en el extremo S.O. de la calle del Obispo y cerca de la plazuela de Santiago. Está edificado con grandes sillares y mide 13 m. de altura por 11 de ancho y 5 de diámetro. El anfiteatro, sit. al extremo meridional de la c., y no lejos de sus ruinosos muros, es un edif. semicircular, de sillería, con tres órdenes de gradas para presenciar los espectáculos. Consérvanse las cinco puertas por donde entraban los caballeros; en la base de los frontis hay dos puertas que conducen al interior, donde existe una galería de bóveda, aposentos, estatuas y una fuente. En el palacio del conde de los Corbos se ven los restos del vestíbulo del templo de Diana, con columnas enteras de granito, cilíndricas, estriadas y de orden corintio, y otras dos truncadas, seis empotradas en la fachada oriental del palacio y dos en los lados meridional y oriental. De estas ruinas se han extraído aras, trozos de columnas, ornamentos, capiteles, estatuas de ídolos y otros curiosos objetos que prueban debió ser obra de gran riqueza. El santuario denominado Horno de Santa Eulalia, colocado según tradición en el mismo sitio donde recibió el martirio esta joven, se levantó con los despojos del templo de Marte. El atrio descansa sobre seis columnas, dos cilíndricas de mármol jaspeado, con basamentos y capiteles corintios, y otras cuatro cuadradas sin base ni capiteles; todas parecen fragmentos de otras mayores. En la cara frontal hay molduras y flores, en la inferior relieves, medallones preciosos, trofeos de guerra y cuatro leyendas. En el nuevo paseo llamado Rambla de Santa Eulalia se levanta el monumento de esta santa, alta pirámide, á modo de obelisco, formado con fragmentos de aras gentílicas y ruinas de templos, sostenido por un basamento en un plano, al que se asciende por una escalinata cuadrada de cinco gradas y rodeado su ámbito con asientos. La base, las aras, el capitel y la peana son un trabajo de escultura esmerado y perfecto. Delicados relieves, adornos y guirnaldas embellecen las tres aras y el capitel corintio, pero la efigie de la santa deja bastante que desear. Entre los monumentos ruinosos figuran en primer término las murallas, cuyos vestigios miden cerca de 4 kms., partiendo del baluarte que hay á la cabeza del puente sobre el Guadarrama, y prosigue agua arriba sobre la orilla derecha del río hacia la Naumaquia, puerta oriental de la c., corralón de la casa de los Vera é Isla, parte anterior del Manicomio y del Calvario, y río arriba por las Tenerías hasta el puente.

La Naumaquia es otra gran ruina situada á corta distancia del Hipódromo y en dirección al S., de un edif. de figura elíptica en cuya cavidad se encerraba gran cantidad de agua conducida por los acueductos de San Lázaro y del Borbollón, y se hallaba circundada en su parte superior con asientos ó graderías. Está cegado el fondo con tierra y las gradas derribadas. No todos creen que esto fuera la Naumaquia romana, ó sea el sitio destinado para ejercicios navales; la tradición afirma también que era una gran terma destinada para baños, y se llama vulgarmente este monumento el baño de los moros. Del Circo Máximo son las ruinas situadas al E. de la c., próximas al destruído acueducto de San Lázaro; su planta es de forma oval prolongada, cerrada por un muro. Cabían en él hasta 20 000 personas. Recuerdo de los árabes es la ruina de su alcázar, denominado hoy Conventual por haberle convertido en convento monástico los frailes de la Orden de Santiago. Esta soberbia construcción fué una de las fortalezas más sólidas de la Edad Media. Son notables sus lienzos de muralla del Poniente y Sur, cuajados de torres de altura y diámetro considerables, un aljibe que contiene una doble escalinata para descender al depósito de sus aguas, que provee por medio de una mina el Guadiana, y que se cree de fábrica gótica, habiendo intervenido en esta grandiosa obra romanos, godos, árabes y cristianos. En los alrededores de la población se hallan las ruinas del antiguo monasterio de Cauliana, donde en el siglo V se edificó un templo católico, y que según la tradición sirvió de primer refugio al rey D. Rodrigo después de la batalla de Guadalete. Se conservan también restos del acueducto construído en tiempo de Augusto, obra colosal, de la que quedan 37 pilares, algunos con tres órdenes de arcos de más de 26 m. de altura. Además de este acueducto, titulado de los Milagros, consérvanse dos arcos de sillería almohadillada del de

San Lázaro, subsistiendo la cañería con una arcada arábiga que sustituyó á la primitiva fábrica. Estos dos acueductos y los vestigios más insignificantes de otros presentan la regularidad y solidez arquitectónicas propias de las edificaciones romanas. El puente sobre el Guadiana es una verdadera joya arquitectónica: tiene de largo 910 m., 5 de anchura y 64 arcos, siendo quizás el mejor de toda España, fijando su construcción algunos historiadores en el año 95 antes de Je-



Monedas de Mérida

sucristo. Otro puente romano es el de Albarregas, sobre el arroyo de su nombre, al N.O. de la c., próximo á los restos del acueducto de los Milagros y en la carretera de Cáceres á San Juan del Puerto. Tiene tres arcos de 4 m. de elevación, 15 de long. y 5 de anchura; á sus inmediaciones hay otro puente de hierro que pertenece al f. c. de Ciudad Real á Badajoz. Mención merece el lago de Proserpina, formado por un estanque de 2 kms. de circunferencia y 3 m. de profundidad, á distancia de unos 5 kms. de la c., llamado La Albuhera. Contiene sus aguas un sólido antemural de fábrica romana. A 17 kilómetros de esta c. construyeron también los romanos los baños de Alange, de los que existen todavía los dos depósitos ó grandes bañeras, con su bóveda ó media naranja, y restos y vestigios de muy buenos edifs.

Además de los monumentos y ruinas que se han citado hanse descubierto en Mérida y sus inmediaciones multitud de monedas, mosaicos, aras, columnas, estatuas, etc. Merecen citarse especialmente las cuatro estatuas que se hallaron en 1792 al hacer una excavación, y de las cuales sospechó Masdeu que podían ser dedicadas á Diana ó Lucina como protectora de las parturientas. Pero D. Vicente Paredes, en su estudio acerca de las antigüedades de Extremadura, opina que son visigodas. Una es del rey Ataulfo y otra de Placilla, mostrando á su hijo muerto y metido en la caja de plata en que le enterraron. Las otras dos representan á Teodomero y Chindasvinto. De esta última pone Barrantes en sus *Barros Emeritenses* un dibujo copiado de los tres que Constanzo puso en su obra inédita para excitar á los anticuarios á la investigación de su paradero. Difícil sería por el dibujo este encontrar la estatua, pues no se parece al original, al que acaso se asemejaría más el que remitieron á Masdeu ocho años después de descubiertas dichas estatuas.

En él se representa medio cuerpo del rey colocado sobre una repisa cónica, como las muchas que se ven en las construcciones de la Edad Media para colocar imágenes de santos. El busto está desnudo de medio cuerpo arriba, y cubre su cabeza un gorro, sobre el que lleva una corona radiada, cuyos radios unidos y con las puntas redondeadas vienen á formar como la corola de una margarita, en la misma forma que la presentan sus monedas acuñadas en Beatia. En la parte del gorro que cubre la frente es donde está la inscripción y no en el pedestal que la tiene la que copia Barrantes. La de la otra, de la misma página y con las mismas reducciones, dice:

TEDOMERO. N. P. O. E.

Todas debieron pertenecer á un mismo edificio en que estuvieran las de los reyes godos que hasta su construcción se habían sucedido, y para que no faltase ninguno pusieron á la mujer de Ataulfo con su hijo, porque le considerarían con derecho á reinar. Entre los actuales edificios de Mérida son de mencionar la parroquia de Santa Eulalia, templo monumental del siglo XIII; la de Santa María, construída con restos de templos romanos; el moderno Manicomio de Nuestra Señora del Carmen. El palacio de los duques de la Roca, obra del siglo XVI, ha sido derribado, y sobre sus cimientos está edificado el destinado á cuatro escuelas públicas y Juzgado municipal. Cuenta la c. además con un magnífico mercado y un bonito teatro. Hay en Mérida Sociedad Económica de Amigos del País y un casino llamado Círculo Emeritense, otro de Artesanos y otro titulado *La Amistad*.

Hist. – En los días del emperador Augusto, los triunfos conseguidos por las armas romanas contra los belicosos cántabros fueron muy celebrados, y á los veteranos de las legiones se concedió el premio de *eméritos*, que consistía en señalarles tierras de labor para que, dedicados á la agricultura, pasasen el resto de su vida con desahogo. Según Dión Casio, para ellos se mandó construir en la Lusitania la c. de *Augusta Emérita*, en la orilla dra. del Guadiana y confines de los vetones con los célticos de la Beturia y la Lusitania. Se propuso Augusto que la nueva c. fuera un gran pueblo, cap. de convento jurídico y cabeza de la Lusitania y la Vetonia; y como los campos comarcanos eran muy vastos, dió á cada centuria de eméritos unas 400 yugadas de tierra á uno y otro lado del río Anas. Se concedió á la c. el fuero de colonia, y desde los primeros tiempos se hermoseó con grandes edificios públicos, templos, teatro, anfiteatro, naumaquia, arcos, puentes, etc. Acuñó Emérita ó Mérida numerosas monedas, que Delgado clasifica en cinco grupos, á saber: monedas acuñadas en tiempo de Augusto, con el nombre del legado propretor Publio Carisio; monedas de la misma época, sin el nombre de éste; medallas conmemorativas del emperador Octaviano, acuñadas después de su muerte, titulándole *Divo* ó Dios; monedas con el nombre de Julia, segunda mujer de Augusto y madre de Tiberio, y monedas de Tiberio. No perdió importancia la c. después de pasado el período de la dominación romana. Su nombre suena algunas veces durante la época visigoda; era sede episcopal desde principios del siglo III y figuraba como metrópoli de toda la prov. lusitana. En la irrupción de los árabes resistió valerosamente á las tropas de Muza, que tuvo que conceder á sus habits. honrosas capitulaciones. Subsistió la sede; se conserva memoria del obispo Ariulfo, que vivía en 862, y se cree que no desapareció hasta la entrada de los almoravides; en 1109 el Papa Calixto II trasladó la dignidad metropolitana de Mérida á Santiago de Compostela. Figuró también mucho la c. en los días de la dominación musulmana; en 862 se sublevó contra el emir de Córdoba, que, no sin gran esfuerzo, consiguió dominarla y derribó sus murallas. En 1228 la conquistó Alfonso IX, después de la sangrienta batalla de las Matanzas, que se libró en un valle de las inmediaciones. Al año siguiente el mismo rey concedió la c. á la iglesia y arzobispado de Santiago, y, como era plaza fronteriza con los moros, el arzobispo encargó su defensa al maestre de la Orden de Santiago, la cual Orden (1234) se hizo dueña exclusiva de Mérida á cambio de posesiones que tenía en Galicia y que cedió al arzobispo. El escudo de armas de Mérida ostenta en gules un muro de oro almenado con dos puertas y dos torres, corona por timbre, y encima la imagen de Santa Eulalia. Es cuna de esta santa, del poeta Graciano y de D. José María Calatrava.

– Mérida: *Geog.* Pueblo de la prov. de Leyte, Filipinas; 1712 habits.

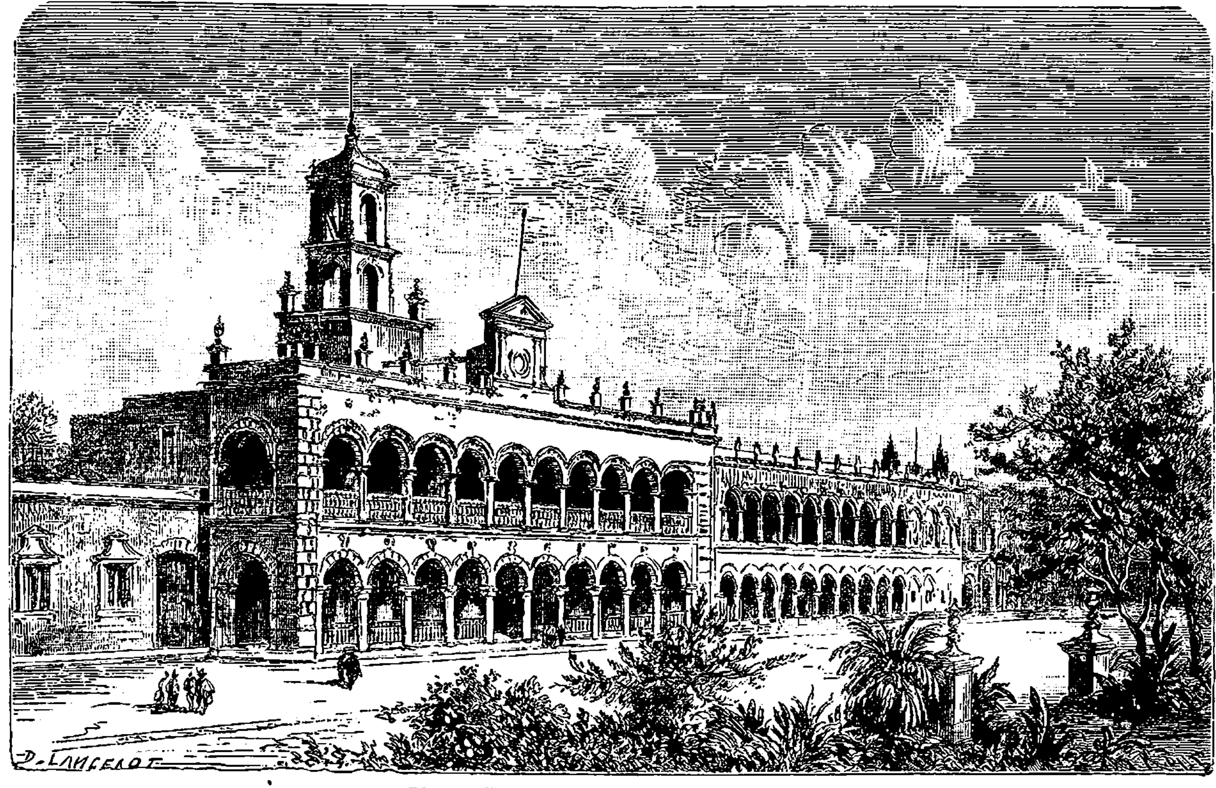
– Mérida: *Geog.* Part. del est. de Yucatán, Méjico. Confina al N. con el Golfo de Méjico; al E. con el part. de Tixcocob; al S. con el de Acanceh y al O. con el de Hunucmá. Tiene 50757 habitantes, distribuídos en dos municips.: Mérida y Kanasín. La municip. de Mérida comprende: la c. de su nombre, 13 pueblos y 112 fincas rústicas. ‖ C. cap. del est. de Yucatán, Méjico, sede episcopal y cab. del part. y municip. de su nombre; 32000 habits. Se halla sit. en una llanura, álos 20° 54′ lat. N. La planta de la c. es regular; sus calles y plazas espaciosas. Denomínanse las plazas: de la Independencia, que es la principal; Quintana Roo, de la Libertad, de la Reforma, plaza Degollado, Zaragoza, Constitución y de Velázquez. La calle Central, de Poniente á Oriente, y la del Progreso, de N. á S., dividen la c. en cuatro cuarteles, cuyas calles son: al N.O. las de Salazar, Ramírez, Pacheco, Acosta, León, Cosgaya y Porfirio Díaz (Poniente), paralelas á la Central; de Padilla, O'Horán, Barrera, los Novelos y de Peniche Gutiérrez, paralelas á la del Progreso. Al N.E. calles de Osorno, Valencia, Covián, Rivero, Oviedos, Baqueiro y Porfirio Díaz (Oriente), paralelas á la Central; las de Vela, Cepeda Peraza, Sierra O'Reilly y de Preu, paralelas á la del Progreso. En el cuartel S.O. las calles de Zetina, Molas, los Romaros, Pavía y Chi, paralelas á la Central; las de Ontiveros, Meso, Juárez, Ruz y Bolio, paralelas á la del Progeso. Por último, en el cuartel S.E., las calles de Regil Estrada, los Hidalgos, Pasos, Vergara y Trujillos, paralelas á la Central; y las de Bacelis, Barbachano, Méndez, López Llergo y Rosados, paralelas á la del Progreso. Los principales edifs. de Mérida son: el palacio del Gobierno, el Episcopal, el Municipal, el del conquistador Montejo, el de Justicia, el Teatro, el Hospital y la Cárcel pública. Entre los templos se enumeran: la Catedral, el Sagrario, Tercer Orden, Santa Lucía, Jesús María, las Monjas, San Juan de Dios, el Divino Maestro, San Juan Bautista, Mejorada, Santa Ana, Santiago, San Sebastián, Santa Isabel, San Cristóbal y la Candelaria. Los principales establecimientos son: el Instituto Civil Universitario, para las carreras de ingeniero, abogado y médico; el Colegio Católico de San Ildefonso, de clases preparatorias y superiores; el Seminario conciliar, el Colegio García Gutiérrez, el Conservatorio de Música, el Instituto de niñas, Escuela Correa, la Sociedad Unión, el Museo Yucateco, la Lonja, Casa de Beneficencia, y, en el orden industrial, varias fábricas. Posee, además, la Pescadería, un Matadero, y varios jardines ó parques, como los de Unión é Hidalgo. Fundó esta c. D. Francisco de Montejo en 1542, en un asiento de indios que se llamaba Theo. Tiene catedral desde 1561.

– Mérida: *Geog.* C. cap. del est. Los Andes, Venezuela; 12000 habits. Sit. en una meseta, uno de los pocos lugares llanos que hay en la sección Guzmán, territorio compuesto casi en su totalidad de altas y escarpadísimas serranías. La elevación de la c. sobre el nivel del mar es de 1660 m., y el clima es generalmente frío y húmedo á causa de los muchos páramos que hay en el territorio. La temperatura media es de 16°14. A lo lejos se divisa, coronada de nieves perpetuas, la majestuosa sierra, cuyo punto más alto, el Pico del Toro, está á 4950 m. sobre el nivel del Océano. Tiene la c. más de 2000 edificios, entre ellos algunos notables, aunque de construccion antigua. La catedral es de fábrica reciente. Mérida es sede de un obispado, mandado establecer por Pío VI desde 1778, y del cual fué primer cabeza Fray Juan Ramos de Lora, que llevó á efecto su creación en 1786. La cap. del estado de Los Andes es la única c. de la República que, fuera de Caracas, posee una Universidad, antiguo Seminario, donde desde 1810 se

inauguraron formalmente los estudios académicos.

Al pie de la mesa en que está construída la c. corren de N. á S. dos ríos, el Alvaregas y el Mencuyún, que van á unirse al extremo de la población con el Chancas. Hay en esta cap. algunas industrias, entre las cuales sobresalen los tejidos de algodón y lana, de merecida reputación. Mérida fué fundada en 1558 por Juan Rodríguez Suárez, con el nombre de Santiago de los Caballeros, que luego perdió. En 1644 sufrió un terremoto, y en 1812 fué arruinada por el otro grandísimo que destruyó á Caracas y á otras muchas c., ruinas de esta catástrofe.

En la *Descripción universal de las Indias*, ahora publicada por la Sociedad Geográfica de Madrid, se lee que «pobló esta c. el citado Juan Rodríguez Suárez, vecino de Pamplona, por el año 60, que habiendo salido á descubrir minas llegó á esta prov., por haber hallado en ella gente vestida como en el Nuevo Reyno, muy abundante de todo género de comida y cacao como en la Nueva España y muchas minas de oro. Fundó esta c. sin comisión de la Audiencia, y así la enviaron á prender por otro vecino de Pamplona, que era el capitán Maldonado, que lo envió al Nuevo Reyno y quedó en la población que él había hecho; el cual, saliendo á descubrir más la prov., topó con otro capitán de Venezuela que había poblado en la comarca la c. de Trujillo, la cual por conveniencia que entre ellos se tomó, quedó desde entonces en la gobernación de Venezuela y Mérida en la del Nuevo Reyno, cuyos términos se parten por entre estas dos ciudades.»



Plaza y Casa Consistorial de Mérida de Yucatán

MERIDEN: *Geog.* C. del condado de New Haven, est. de Connecticut, Estados Unidos, estación del f. c. de New Hawen á Hartford; 16 000 habits. Centro de importante industria de quincalla.

MERIDEÑO, ÑA: adj. EMERITENSE. Apl. á pers., ú. t. c. s.

MERIDIÁCEAS (de *meridión*): f. pl. *Bot.* Familia de la clase de las algas, orden de las diatomáceas, cuyas especies se presentan casi siempre reunidas formando colonias en forma de abanico ó discoidal; las frústulas son cuneiformes de cara y de costado, y están sentadas por su extremo más estrecho sobre un cojinete medio; el endocromo dividido en láminas numerosas y más tarde granuloso; la cara valvar es redondeada en ambos extremos y provista de costillas transversales claras y distantes; la conectiva está truncada en ambos extremos y bordeada por los dientes correspondientes á los lados. No hay nódulo central ni rafe.

MERIDIÁN: *Geog.* C. cap. del condado de Landerdale, est. de Mississippí, Estados Unidos, situada al E. de Jackson, á orillas de un pequeño afl. de la izq. del Chickasawha; 5 000 habits.

MERIDIANA: *Astron.* Llámase meridiana de un punto de la superficie de la Tierra á la intersección del plano meridiano con el del horizonte correspondientes á dicho punto.

El problema del trazado de la meridiana en un lugar cualquiera es de gran importancia, tanto para fines astronómicos, como para la construcción de cuadrantes solares, como para otros muchos usos ya científicos ya civiles, pues es la línea fundamental para resolver el problema de la orientación, y sirve inmediatamente para determinar el plano meridiano, que es de inevitable consideración en casi todos los trabajos astronómicos teórico-prácticos y de aplicación.

Muchos son los métodos que hay para trazar la meridiana, y, en casi todos ellos, la precisión ó exactitud con que se trace dependerá en gran parte de los elementos de trabajo de que se disponga; pues desde luego se ve que, con auxilio de un buen teodolito y un cronómetro de marcha regular, podrá fijarse la dirección de la meridiana con mucha mayor precisión que teniendo que concretarse al empleo de un simple jalón y de un mal reloj de bolsillo.

Tampoco se necesita conocer en todos los casos con la misma exactitud la dirección de la meridiana, y, por lo mismo, hasta los métodos que no dan más que una aproximación grosera pueden ser de utilidad en determinadas circunstancias. El astrónomo que trate de montar un anteojo meridiano necesita apurar el problema de la meridiana hasta donde lo permitan los procedimientos más refinados; pero el arquitecto que trate de orientar un edificio no necesita sino una mediana aproximación.

Los procedimientos que deben preferirse siempre, á no existir obstáculos insuperables, para el trazado de la meridiana, son los astronómicos, y casi todos ellos se fundan en las propiedades del plano meridiano, que detalladamente van expuestas en el artículo correspondiente. V. MERIDIANO.

Entre los métodos que pueden seguirse para trazar la meridiana con aproximación bastante para la mayoría de los usos ordinarios de la vida, citaremos los siguientes:

1.° Observando los lugares del horizonte por donde sale y se oculta el Sol, pues la bisectriz del ángulo que forman estas dos visuales coincide con la meridiana, según se demuestra en el artículo MERIDIANO, propiedad 5.ª.

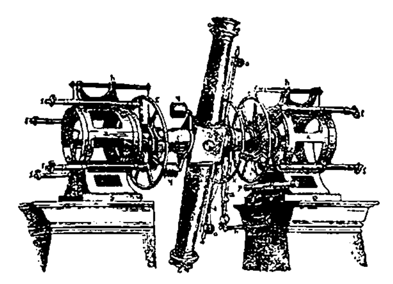
2.° Por la sombra mínima que el Sol hace proyectar á un jalón vertical, ó por las dos sombras iguales que por mañana y tarde el mismo jalón produce. Fúndase el primero de estos dos métodos en la propiedad 4.ª del plano meridiano; pues si cuando el Sol se halle en un meridiano habrá alcanzado su mayor altura sobre el horizonte, es claro que en aquel momento la sombra proyectada por un jalón será la menor. De modo que para poner en práctica este método se clava un bastón ó palo en el suelo de manera que quede vertical y se va siguiendo pacientemente su sombra hacia la hora de mediodía, hasta que observemos que después de ir decreciendo empieza á aumentar. Lo difícil es apreciar el momento en que la sombra adquiere esta menor longitud, porque el movimiento de la sombra es muy lento en tales momentos. El trazado de la meridiana, utilizando las dos sombras iguales que por mañana y tarde proyecta un estilo vertical, se hace de la siguiente manera: se traza sobre un plano horizontal varios círculos concéntricos, y en el centro de estos círculos se planta un estilo vertical; se observa, antes de mediodía, el momento en que el extremo de la sombra del estilo encuentra á cada una de las circunferencias trazadas, y, después de mediodía, se señala también los puntos en que la sombra vuelve á encontrar á las mismas circunferencias. La bisectriz de los ángulos formados por los radios que van á los dos puntos marcados en cada circunferencia debe coincidir con la meridiana. Una sola circunferencia bastaría para resolver el problema, pero para mayor seguridad se repite la operación con diversas circunferencias concéntricas, como se ha dicho, y la línea intermedia entre las diferentes bisectrices que se encontrarán representará con más aproximación la meridiana que se busca.

En estos métodos, practicados tal como se ha dicho, se prescinde del movimiento propio del Sol, por influir mucho menos de la aproximación que se obtiene.

3.° Todavía puede utilizarse de otro modo la sombra proyectada por un jalón vertical alumbrado por el Sol para trazar la meridiana, y es aprovechando el momento en que este astro pasa por el primer vertical, pues en tal momento ó situación la sombra proyectada por el jalón coin-

cidirá con la *línea perpendicular*, y construyendo una normal á ésta se tendrá la meridiana. El cálculo del momento ú hora en que el Sol pasa por el primer vertical es bien sencillo, pues que considerando el triángulo esférico, rectángulo en este caso, cuyos vértices son el polo del mundo, el cénit del lugar de observación y el astro se obtiene la fórmula $\cos t = \frac{\tan \delta}{\tan \phi}$, en la que t es el horario, δ la declinación del astro y ϕ la latitud del lugar.

Este método tiene el inconveniente de no ser general, pues que, si la declinación es mayor que la latitud, la estrella no pasará nunca por el primer vertical; y si la declinación es austral, el paso del astro por el primer vertical se efectuará en la parte de éste que se halla debajo del horizonte, y será por tanto dicho paso invisible. En nuestro país, por ejemplo, no tendría aplicación



Meridiana

este método sino después del equinoccio de primavera hasta antes que llegue el de otoño. Otro inconveniente de este método es que exige el conocimiento de la hora, dato que es difícil conocer con precisión; pero, atendiendo á que cuando el Sol pasa por el primer vertical varía poco en horario, el error que en el trazado de la meridiana determina el poco exacto conocimiento de la hora es menor que en cualquier otra circunstancia, y el conocimiento sólo aproximado de la hora puede dar una meridiana aceptable.

4.° Las estrellas circumpolares, y entre ellas en primer lugar la Polar, como más visible, pueden servir para resolver el problema que nos ocupa. Desde luego la visual dirigida á la Polar en cualquier momento da ya una primera aproximación de la situación del plano meridiano. Mas para obtener una aproximación más aceptable debe esperarse á que las estrellas pasen por el meridiano ó dirigir la visual en el momento de la culminación superior ó inferior de dichos astros. El cálculo de la hora de la culminación de una estrella cualquiera se deduce fácilmente del conocimiento de su ascensión recta, que representa la hora sidérea de su paso por el meridiano y del tiempo sidéreo del mediodía medio, datos que se encuentran en todos los almanaques.

El trazado de la meridiana observando el paso de una estrella por el meridiano, teóricamente, lo mismo puede hacerse con una circumpolar que con una ecuatorial; pero son preferibles las primeras en la práctica, porque aunque haya algún error en el conocimiento de la hora no influye tanto en la resolución del problema, á causa del movimiento lento que llevan las circumpolares y lo poco que se separan del meridiano. La práctica de este método es la siguiente: se coloca un hilo de plomada vertical, y fijo y á corta distancia del mismo otro, tendido también por una plomada y de manera que pueda correrse fácilmente de E. á O. Cuando se acerca la hora de la culminación de la Polar se enfila ésta con los dos hilos y se mantiene la enfilación corriendo convenientemente el hilo movible hasta el momento preciso de la culminación, que conoceremos de antemano y apreciaremos por medio de un reloj rectificado que se tendrá á la vista. Cuando llegue tal momento los dos hilos determinan el plano meridiano y los pies sobre un plano horizontal de las perpendiculares que representan determinarán la meridiana.

Los procedimientos que se siguen para determinar la meridiana con toda la precisión apetecible vienen á estar fundados en los mismos principios que los métodos aproximados descritos. La precisión obtenida depende de los medios empleados y del esmero con que se practica la operación. En vez de jalones y plomadas y simples relojes de bolsillo se emplearán niveles de aire, teodolitos y cronómetros ú otros aparatos de esmerada construcción, y el cálculo de los datos preliminares y de los resultados de la operación se hará con la mayor exactitud. Así, por ejemplo, la determinación de la meridiana puede hacerse por el *método de las alturas correspondientes*, que no es otro sino el de las sombras iguales, pero practicado con un teodolito. Para ello se hace coincidir, después de bien nivelado el aparato, la imagen de una estrella con el punto de intersección de los hilos del retículo del anteojo, y leída la graduación correspondiente del círculo acimutal se espera á que la estrella, después de su culminación, vuelva á coincidir con el centro del retículo, teniendo buen cuidado de que en el curso de la operación el anteojo no haya tenido el más pequeño movimiento en altura, aunque ha debido girar alrededor al eje vertical como es manifiesto. Hecha de nuevo la lectura en el círculo acimutal, la media aritmética de las dos lecturas dará el punto de este círculo que corresponde al meridiano.

Si en este procedimiento se emplea el Sol, cuya declinación varía en el intervalo de las dos observaciones, habrá que hacer una pequeña corrección á la dirección hallada para el meridiano.

Las estrellas circumpolares observadas en el momento de su culminación ó en el de su máxima digresión, ó en un momento cualquiera en que tengan un acimut conocido, pueden utilizarse para la determinación del meridiano. No pudiendo hacer la exposición completa y detallada de estos y otros procedimientos que para resolver el problema que nos ocupa se sigue, remitimos al lector á los tratados de Astronomía y Geodesia que tratan detenidamente este asunto, y también á los almanaques y anuarios astronómicos, como el del Observatorio de Madrid, que también suelen ocuparse en el mismo problema.

Hay otro método, fundado en las propiedades de la aguja magnética, y que por lo mismo pudiera llamarse físico, para averiguar la dirección de la meridiana. Sábese que una aguja magnética, instalada de manera que pueda moverse libremente alrededor de un eje vertical ó en un plano horizontal, toma en todo lugar determinada dirección, y que el ángulo que esta dirección, que la aguja toma naturalmente ó por su propia virtud, forma con la meridiana, se llama declinación magnética. Se comprende, pues, que, conocido este dato para una localidad determinada, y disponiendo de una brújula, el trazado de la meridiana es inmediato.

Este procedimiento debe comprenderse en la categoría de los meramente aproximados, pues el dato de la declinación magnética no suele conocerse con gran precisión, ni siempre, en el sitio en que quiere hacerse el trazado de la meridiana, la brújula permanece extraña á otras influencias que la de la acción directriz que la Tierra ejerce sobre ella y es la base y fundamento del método. La declinación no sólo varía de un lugar á otro sino también en el curso del tiempo. En Madrid la declinación magnética en 1.° de enero de 1893 era 16° 17′ N.O., y la variación anual que la misma experimenta, por el momento disminuyendo de un año para otro, 6′.

Sin embargo, el método de la brújula es en ciertos casos insustituíble, como cuando se trata, por ejemplo, de la orientación en una galería subterránea, que es caso frecuente en Minería.

Meridiana de tiempo medio. – El estilo de los cuadrantes solares se termina ordinariamente por un disco ó planchita circular con un agujero en su centro. Los rayos luminosos que pasan por el agujero dibujan un punto brillante en el centro de la sombra proyectada por el disco. Ahora bien: supongamos que, con auxilio de un reloj arreglado á tiempo medio y de marcha regular, se marca todos los días en el cuadrante la posición del punto brillante á mediodía medio; uniendo estas posiciones sucesivas por una línea continua, se obtiene una curva de forma de 8 que servirá evidentemente para la determinación del mediodía medio. Como el mediodía medio se confunde cuatro veces por año con el mediodía verdadero, la curva corta cuatro veces á la recta que en el cuadrante da el mediodía verdadero. Esta curva se llama la meridiana de tiempo medio. V. CUADRANTES y MEDIODÍA.

MERIDIANO, NA (del lat. *merīdiānus*, de *merīdies*, el mediodía): adj. Perteneciente ó relativo á la hora del mediodía.

> Para obtener el título de pilotín será examinado el alumno... en el conocimiento de hallar la longitud por las distancias de la luna al sol antes y después de mediodía, y por la altura MERIDIANA de las estrellas.
>
> JOVELLANOS.

> Se concibe allí la vida de los antiguos patriarcas y de los primitivos héroes y pastores, y las apariciones y visiones que tenían de ninfas, de deidades y de ángeles, en medio de la claridad MERIDIANA.
>
> VALERA.

– MERIDIANO: *Astrol.* V. CUADRANTE MERIDIANO.

– MERIDIANO: m. Círculo máximo en la esfera celeste, que pasa por los polos del mundo y por el cenit y nadir del punto de la Tierra á que se refiere.

> Asimismo (procurará el profesor perfeccionarlos en el método) de hallar la latitud á cualquiera hora del día, antes ó después del paso del sol por el MERIDIANO, por la posición de las estrellas.
>
> JOVELLANOS.

> ... lo que ha ido á Canarias no ha sido una cadena de culpables, sino una comisión artística compuesta de liberales, que van á costa del Gobierno á acabar de descubrir aquellas islas, y escribir una memoria de las alturas del globo, y á dar testimonio al mundo sobre todo de la altura á que estamos, tomando el MERIDIANO del pico de Tenerife.
>
> LARRA.

– Á LA MERIDIANA: m. adv. Á la hora del mediodía.

– MERIDIANO: *Astron.* Hay que distinguir y considerar separadamente los meridianos celeste y terrestre, y de uno y otro nos ocuparemos sucesivamente.

Meridiano celeste. – Llámase así lo mismo al plano determinado por el eje del mundo y la vertical que al círculo intersección de este plano con la esfera celeste.

Sus propiedades son las siguientes:

1.ª Es perpendicular al horizonte, puesto que contiene á la vertical; y es también perpendicular al ecuador y á todos los paralelos, puesto que pasa por el eje del mundo.

2.ª Divide al horizonte, al ecuador y á todos los paralelos en dos partes iguales, puesto que contiene al eje en que están situados los centros de todos estos círculos.

3.ª Divide en dos partes iguales la porción LAC (*fig.* 1) de cada paralelo que está situada encima del horizonte, así como la parte $LA'C$ situada debajo del mismo, es decir, $LA = AC$ y

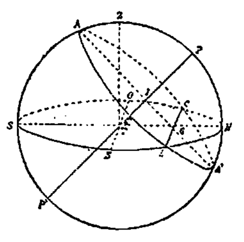


Fig.ª 1ª

$LA' = A'C$. En efecto, el círculo diurno $LACA'$ y el horizonte $NESO$ son los dos perpendiculares al meridiano; luego su intersección LC será también perpendicular á este plano, y por tanto perpendicular á toda recta, tal como AA', SN, etc., que pase por su pie G en este plano. Por consiguiente AA' es un diámetro perpendicular á la cuerda LC y divide por tanto á los arcos subtendidos LAC y $LA'C$ en dos partes iguales.

Por la misma razón el diámetro NS, perpendicular á la cuerda LC, divide al arco LNC ó al ángulo LTC en dos partes iguales; de modo que dicho diámetro es la bisectriz del ángulo de los rayos visuales TL y TC, dirigidos á los puntos de salida y puesta de una misma estrella.

4.ª Contiene el punto de cada paralelo que está más elevado sobre el horizonte, es decir que la altura AS (*fig.* 2) del punto A, situado en el meridiano, es mayor que la de cualquier otro punto B del paralelo. En efecto, tracemos por el

punto B el plano vertical ZBH y el círculo máximo PBD, y tendremos $PB<PZ+ZB$; como $PA=PB$, será $PA<PZ+ZB$; ó restando PZ de los dos miembros, $ZA<ZB$; por consiguiente, el punto A está más próximo al cenit que el punto B; y como $ZS=ZH$, se tendrá, por el contrario, $AS>BH$.

Se ve también que

$$ZB<PB+PZ \text{ ó } ZB<PA'+PZ \text{ ó } ZB<ZA';$$

por tanto, el punto A' está más distante del ce-

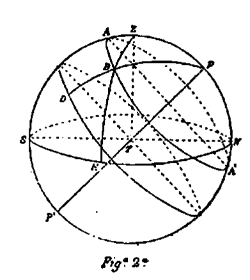


Fig.ª 2.ª

nit que el punto B; de modo que, cuando se considera la porción del círculo diurno que está debajo del horizonte, el punto de aquél, situado en el meridiano, es el más bajo.

Otra demostración análoga se daría en el caso en que el punto A estuviera entre Z y P.

El punto A se llama punto *culminante*.

5.ª Divide en dos partes iguales el tiempo que transcurre entre la salida y puesta de una estrella. En efecto: siendo el movimiento diurno uniforme, los arcos iguales LA y AC (*fig.* 1) serán recorridos en tiempos iguales. El plano meridiano es el único de los planos verticales que gozan de esta importante propiedad, pues que es el único que contiene el centro I del círculo diurno.

Resulta de lo que precede que toda estrella pasa dos veces por el meridiano durante el período de una revolución diurna; el *paso superior* se efectúa en A y el *paso inferior* en A'. Los dos pasos son visibles cuando se trata de una estrella circumpolar; en este caso el meridiano divide en dos partes iguales la duración total de la revolución de la estrella. Cuando no se trata de estrellas cincumpolares el único paso visible es el superior.

Para determinar rigorosamente el meridiano de un lugar basta fijar la dirección de la meridiana (véase esta palabra), pues el plano vertical que la contiene es el meridiano.

Este plano meridiano desempeña un papel muy principal en el estudio de la esfera celeste, y en él es donde se hacen las principales observaciones astronómicas.

Meridiano terrestre. – El meridiano terrestre ó geográfico es la intersección del plano del meridiano celeste con la superficie del globo, ó la intersección de esta superficie del globo y el plano determinado por la vertical y el eje de la Tierra. Esta intersección es un círculo ó una elipse, según que se considere la Tierra como una esfera ó como un elipsoide de revolución. En este último caso, que es el que hay que considerar en los problemas de gran precisión, el eje menor de la elipse meridiana coincide con la línea de los polos y el mayor está situado en el plano del ecuador (V. TIERRA). Si, extremando el rigorismo en lo que á la figura de la Tierra se refiere, no consideramos á ésta ni siquiera como un elipsoide de revolución, se deberá modificar la definición del meridiano terrestre y decir que éste es el lugar geométrico de los puntos de la superficie de la Tierra, en los que la vertical es paralela á un mismo meridiano celeste; ó de otro modo, el lugar geométrico de los puntos que tienen la misma longitud geográfica. Este lugar geométrico es generalmente una curva de doble curvatura, pero en las aplicaciones á la Geografía se le puede considerar como plano, pues que el error cometido es inapreciable en la mayoría de los casos.

– MERIDIANO MAGNÉTICO: *Metcor.* Si se examinan con detención los movimientos de una aguja magnética suspendida libremente en su centro de gravedad, se observa que la aguja oscila con amplitudes decrecientes acercándose cada vez más hacia una dirección casi constante en un intervalo de tiempo poco considerable. En el curso de un día esta dirección varía periódicamente, y además la aguja tiene otra variación progresiva de largo período. Este fenómeno debe ser atribuído (según la teoría generalmente aceptada) á la acción de la Tierra, que obra sobre la aguja como lo haría un imán de dimensiones infinitamente pequeñas y de determinada potencial magnética situado en el centro de la Tierra. Si se transporta la aguja magnética á los diversos puntos de un mismo paralelo terrestre (del hemisferio boreal por ejemplo), se nota que una de sus extremidades se dirige constantemente hacia el Norte y la opuesta hacia el Sur; de aquí puede deducirse que el hemisferio boreal de la Tierra está dotado de facultad magnética cuya potencial es de signo contrario á la potencial magnética del hemisferio austral.

Si se supone que la aguja está formada por una serie rectilínea de moléculas materiales imanadas, y que sus polos están en la línea media de la aguja, suspendiéndola libremente por un hilo vertical, uno de sus polos, el correspondiente á la potencial magnética austral, se dirigirá hacia el polo boreal de la Tierra y el otro hacia el austral. El plano vertical que pasa por la línea de los polos de la aguja es el meridiano magnético del lugar en el momento de la observación; este palano corta al horizonte según una línea que se llama meridiana magnética; el ángulo que el meridiano magnético forma con el meridiano geográfico se llama declinación magnética. Para determinar el meridiano magnético se emplean aparatos ó teodolitos como el de Gambey; con él se determina en el círculo azimutal el azimut de la aguja magnética en un momento dado; para este mismo momento se calcula el ángulo horario del Sol, lo que dará la dirección de la meridiana, y una simple diferencia de lectura da la declinación magnética del lugar en el momento de la observación. La variaciones diurnas, anuas y seculares del meridiano magnético se determinan actualmente con aparatos registradores fotográficos sólidamente instalados en lugares convenientemente elegidos y dispuestos para que queden anulaJas ó eliminadas las influencias locales. Actualmente en Madrid (y en toda España) el meridiano magnético está al Occidente del geográfico; esta declinación disminuye progresivamente, se anulará, cambiará de signo, alcanzará un valor máximo hacia el Este para luego emprender el movimienio regresivo. ¿Hasta cuándo durará este misterioso movimiento oscilatorio? A la Ciencia toca descubrirlo en el transcurso de los siglos, como ha descubierto otros aún más complicados y profundos.

MERIDIEAS (de *meridión*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Meridiáceas, correspondiente al orden de las diatomáceas.

MERIDIÓN (del lat. *meridies*): m. ant. MEDIODÍA.

– MERIDIÓN: *Bot.* Género de algas perteneciente al orden de las diatomáceas, familia de las Meridiáceas, tribu de las meridieas, cuyas valvas son cuneiformes y la disposición enteramente simétrica de las frústulas hace que el resultado de su unión afecte una forma filamentosa en espiral, especialmente si es muy alargada.

MERIDIONAL (del lat. *meridionālis*): adj. Perteneciente, ó relativo, al Sur ó Mediodía.

> Es (la situación agrícola) para nosotros septentrional ó MERIDIONAL, elevada, baja ó media.
>
> OLIVÁN.

MERIENDA (del lat. *merĕnda*): f. Comida que se hacía al mediodía en corta cantidad, esperando comer de propósito á la cena.

– MERIENDA: Comida ligera que se hace por la tarde antes de la cena.

> Vamos, vamos, que aunque no es
> La MERIENDA de importancia,
> Hay un pernil razonable
> Y una bonita ensalada.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> – ¿Y qué ha sido? – Una MERIENDA
> Ahí en casa del Zurdillo.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– MERIENDA: En algunas partes comida que se toma al mediodía.

– MERIENDA: fig. y fam. CORCOVA.

– MERIENDA DE NEGROS: fig. y fam. Confusión y desorden en que nadie se entiende.

– JUNTAR MERIENDAS: fr. fig. y fam. Unir los intereses.

MERIFO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los eugnominos. Los insectos de este género están caracterizados por tener la cabeza muy saliente y subcilíndrica; el rostro cuatro veces tan largo como ésta, casi recto, delgado y filiforme; antenas largas y delgadas; ojos grandes y muy salientes; el protórax tan largo como ancho, cilíndrico, truncado en sus dos extremidades y provisto de un surco circular cerca de su borde anterior; escudo pequeño, en triángulo curvilíneo alargado; élitros convexos, muy cortos, naviculares, notablemente más anchos que el protórax y apenas escotados en su base; patas muy largas, pedunculadas en su base y armadas de un gran diente triangular; metasternón muy corto y pubescente.

La única especie que compone este género es el *Meriphus fullo* Erich., propio de la Tasmania, y de color moreno ferruginoso y surcado sobre los élitros, con los intervalos entre los surcos finamente granulosos. La pubescencia poco abundante que reviste su cuerpo es blanquecina y tiene aspecto lanuginoso.

MERIK (ANDRÉS): *Biog.* Navegante inglés. M. en el Estrecho de Magallanes en 1590. Cuando Tomás Cávendish regresó de su viaje al Mar del Sur, una compañía inglesa preparó una escuadrilla para explorar las costas de Chile, Perú y Méjico, frecuentadas entonces por los españoles. Esta escuadrilla, compuesta del *Wid-Man*, con 140 hombres de tripulación, y el *Delight*, con 91, era mandada por Andrés Merik. Partió de Plymouth en 5 de agosto de 1588, y al llegar á la altura de las costas de Barbaria fué dispersada. Merik avanzó hasta el sitio de la villa de San Felipe y recogió allí el único hombre (español) que quedaba de la colonia que había sido fundada en 1584. En vano Merik trató de salir del Estrecho. Murió en esas tentativas, y con él el desgraciado español. La tripulación del *Delight*, debilitada y descorazonada, penetró en el Mar del Norte y puso rumbo á Inglaterra, con tan mala suerte que cerca de Cherburgo fué el buque arrojado sobre las rocas, logrando salvarse sólo seis hombres, gracias al auxilio de una barca francesa que los condujo á Veymouth.

MERILÉGIDOS: m. pl. *Zool.* Familia de insectos himenópteros. Los insectos de esta familia presentan los caracteres siguientes: tibias posteriores, tanto por encima como por debajo, provistas de largos pelos para recoger el polen; los espacios desnudos finamente estriados, sembrados de pelos dispuestos en varias series sobre los bordes; estos espacios colocados simultáneamente sobre las piernas, sobre la base de los fémures, sobre los lados de la base del primer segmento del abdomen y sobre los del metatórax. Esta familia comprende tres tribus, que son: los *panurginos*, los *andreninos* y los *coletinos*. Estas tres tribus están bien caracterizadas por la forma de la lengua. En los primeros, los *panurginos*, la lengua es muy larga y casi lineal; su género tipo es el *Panurgus*. En los *andreninos* la lengua es corta y dilatada un poco en su extremo en forma de lanza; contiene esta tribu los géneros *Andrena*, *Scrapter*, *Halictus*, *Nomia* y *Ancyla*. Y en los *coletinos* la lengua es corta, ensanchada, con tres lóbulos, de los cuales el intermedio tiene la forma de corazón; esta tribu no contiene más que el género *Colletes*.

MERILHOU (JOSÉ): *Biog.* Jurisconsulto, hombre de Estado y magistrado francés. N. en Montignac (Dordoña) en 1788. M. en Neuilly en 1856. En 1814 fué nombrado consejero auditor de la corte imperial, cargo que conservó durante la primera Restauración. Formó parte de la patriótica minoría de la magistratura interesada en paralizar las tendencias reaccionarias del poder, y contribuyó á evitar que fuese condenado el ilustre convencional Carnot. Fué sustituto del procurador general en el período de los Cien Días. Adquirió gran reputación figurando entre los defensores de las desgraciadas víctimas de la reacción realista. Individuo de la Sociedad de los Carbonarios, tomó una parte activa en los sucesos que arrojaron á los Borbones del trono. Nombrado secretario de la comisión municipal instituída en 29 de julio de 1830, fué agregado (día 31) al Ministerio de Justicia en calidad de secretario general. Merilhou fué Consejero de Es-

tado desde el 20 de agosto, y en 2 de noviembre se encargó de la cartera de Instrucción Pública y Cultos. En 27 de diciembre de dicho año reemplazó á Dupont de l'Eure en el puesto de guardasellos, pero en 13 de mayo del año siguiente presentó la dimisión para no verse obligado á firmar la destitución de Comte, procurador del rey en París. En 5 de julio de 1831 fué elegido diputado por cuatro colegios electorales y optó por el de Sarlat. Fué nombrado consejero del Tribunal de casación en 1832, defendió la reforma electoral, y en 1837 tomó asiento en la Cámara de los Pares. Después de la revolución de 1848 volvió á la vida privada, y fué suspendido en sus funciones de consejero del Tribunal de casación por el gobierno provisional; pero el decreto de 10 de agosto de 1849 le reintegró en dicho cargo, que desempeñó hasta su muerte. Merilhou había publicado: *Ensayo histórico sobre la vida y obras de Mirabeau* y sus principales *Informes*, que forman un volumen del *Tribunal francés*.

MERILIA: f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los clitrinos. Los insectos de este género se caracterizan por presentar el cuerpo medianamente alargado, metálico ó no, y glabro por encima; cabeza muy fuerte, no oculta en parte por el protórax, terminada por un hocico cuadrangular, unas veces muy largo, otras fuertemente truncado; mandíbulas muy salientes, rectas y arqueadas en su extremidad; protórax subcilíndrico, redondeado en sus ángulos posteriores, cortado y lobulado en medio de su base; patas anteriores muy largas; los tarsos anteriores notablemente más largos que los otros.

De las especies conocidas de este género, una de ellas pertenece al Continente Asiático y las otras al África austral.

MERILLA: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Santander, en el p. j. de Villacarriedo. Baña el término de río Miera, y á los 5 kms. de curso desagua en el río de este último nombre.

MERILLE: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa Marina de Lesa, ayunt. de Coirós, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 25 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Barreiros, ayunt. de Barreiros, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 61 edifs. ‖ V. SANTA EULALIA DE MERILLE.

MERILLÉS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Merillés, ayunt. y p. j. de Tineo, prov. de Oviedo; 59 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE MERILLÉS.

MERIMEA (de *Merimee*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Elatináceas, y constituído por especies herbáceas radicantes propias del Brasil, con hojas opuestas, recién brotadas, agrupadas en hacecillos axilares, con estípulas membranosas y flores axilares pedunculadas; cáliz quinquepartido; corola hipogina de cinco pétalos; 10 estambres hipoginos, con los filamentos libres, y anteras introrsas, biloculares y con dehiscencia longitudinal; ovario de cinco cavidades con numerosos óvulos anátropos insertos en el ángulo central; cinco estilos cortos y estigma acabezuelado. El fruto es una cápsula quinquevalva, con dehiscencia septicida, con las márgenes de las valvas vueltas hacia dentro constituyendo tabiques, y con la columna central libre, seminífera y presentando en la base los rudimentos de cinco tabiques alternos con las valvas; semillas numerosas elipsoideo-oblongas, lisas y con ombligo basilar; embrión ortótropo, sin albumen y con radícula próxima al ombligo.

MERIMÉE (PRÓSPERO): *Biog.* Novelista é historiador francés. N. en París á 28 de septiembre de 1803. M. en 1870. Hijo de un pintor estimado, fué recibido abogado, pero no ejerció y se dedicó á la Literatura. Secretario del conde de Argout (1830), y después jefe de negociado en el Ministerio de Marina, fué nombrado inspector de los monumentos históricos en 1831. Como arqueólogo publicó: *Viaje al Mediodía de Francia* (1835); *Viaje al Oeste de Francia* (1836); *Viaje á Auvernia y Lemosín* (1838); *Viaje á Córcega* (1840); *Monumentos históricos* (1843); *Pinturas de la iglesia de San Sabino* (1844). En 1848 fué uno de los comisarios encargados de hacer el inventario de los bienes de la familia de Orleáns; defendió después á Libri, y fué condenado, en policía correccional, por dos cartas publicadas en la *Revista de Ambos Mundos*. Individuo de la Academia de Inscripciones, fué nombrado senador en 1853. Sus novelas, sobre todo, le han valido su mayor reputación; publicó en 1825 el *Teatro de Clara Gazul*, y en 1827 *La Guzla*, supuesta colección de cantos líricos, burla que tuvo gran éxito. Escribió: *La Jacquerie* (1828); *La familia Carvajal* (1829); *Crónica del reinado de Carlos IX*, y preciosas novelas: *Tamango*; *La Venus de Ille; El vaso etrusco; Colomba*, etc., publicadas en la *Revista de Ambos Mundos*. Más tarde imprimió: *Carmen* (1847); *Episodio de la historia de Rusia* (1852), etc. Publicó además: *Noticia sobre Miguel Cervantes* (1828); *Ensayo sobre la guerra social y la conjuración de Catilina* (1841); *Historia de D. Pedro I, rey de Castilla* (1843); *Los falsos Demetrios* (1854), y muchas noticias y artículos en las revistas y periódicos. Existe una traducción castellana de la obra de Merimée intitulada *Historia de D. Pedro de Castilla* (Madrid, 1846, 3 t. en un volumen, en 8.°).

MERIMNETO (del gr. μεριμνητής, inquieto): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los laparocelinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar el rostro separado de la frente por un surco transversal, un poco más largo y notablemente más estrecho que la cabeza, subcilíndrico y truncado en su extremo; antenas muy largas y delgadas; ojos medianos, brevemente ovales y oblicuos; protórax tan largo como ancho, cilíndrico y truncado por delante y en su base; escudo desnudo; élitros regularmente oblongo-ovales, convexos, más anchos que el protórax y débilmente escotados en arco ó truncados en su base; patas largas; tarsos muy cortos, esponjosos por debajo, con el primero y segundo artejos estrechos, el tercero ancho y el cuarto muy largo; segundo segmento abdominal más largo que los dos siguientes reunidos, separado del primero por una sutura fuertemente arqueada; cuerpo oblongo y algo escamoso. El tipo del género es un pequeño insecto (*Merimnetes uniformis* Schh.), de Australia, de color negro profundo y lleno de puntos bastante visibles sobre el protórax y regularmente surcado sobre los élitros; los intervalos entre los surcos son un poco convexos y rugosos. El macho es mucho más estrecho y más esbelto que la hembra.

MERIN: *Geog.* V. SAN CRISTÓBAL DE MERIN.

– MERIN ó MIRIM: *Geog.* Laguna del est. de Río Grande do Sol, Brasil, sit. en el extremo S. del est. y la Rep., entre la del Uruguay y el Océano, del que está separada por la estrecha laguna de Mangueira. En su mayor long., paralelamente á la costa, mide más de 150 kilómetros por un ancho de 50 en su parte septentrional y 20 hacia el centro. La parte S. de su costa O. corresponde á los deps. uruguayos de Cerrolargo, Treintaitrés y Rocha. Sus orillas son bajas y pantanosas, y á él afluyen los ríos Yaguarón, que es frontera entre el Brasil y el Uruguay, Tacuarí y Cebollatí. La laguna Merin se comunica con la dos Patos, al N., por el río Gonçalo.

MERINDAD: f. Sitio ó territorio de la jurisdicción del merino.

> ... que cuando los dichos merinos mayores vinieren á la corte, dejen tal recaudo en la MERINDAD, que no se faga mal ni daño. y se cumpla nuestra justicia.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Está este reino (de Navarra) dividido en seis partes ó MERINDADES, etc.
>
> MARIANA.

– MERINDAD: Oficio de merino.

– MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Andino, Campo, Casillas, Cigüenza, Escanduso, Escaño, Fresnedo, Jucinillas, Miñón, Mozares, Ocina, Oría, Otedo, La Quintana de Rueda, Remolino, Santa Cruz de Andino, Torme, Tuvilla, Villacanes, Villacomparada de Rueda, Villalán, Villanezán, Villanueva la Blanca y Visjueces, y la v. de Salazar, p. j. de Villarcayo, prov. y diócesis de Burgos; 2945 habits. Sit. en terreno algún tanto quebrado, entre los términos de Aldeas de Medina, Bocos, Medina de Pomar y Merindad de Valdeporres. Cereales y hortalizas; cría de ganados.

– MERINDAD DE CUESTA-URRIA: *Geog.* Ayuntamiento formado por la v. de Nofuentes, que es la cab., y las de Aél, Almendres, Badillo, Casares, Estramiana, Jerro, Lechedo, Mijangos, Paralacuesta, Pradolamata, Quintanaentrepeñas, Quintanalacuesta, Quintanilla-Monte-Cabezas, Las Quintanillas, Rivamartín, Santa Coloma, Urria, Valdelacuesta, Valmayor de Cuesta-Urria, Villamagrín, Villanueva del Grillo y Villapanillo, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 2121 habits. Sit. en terreno desigual, entre los términos de Merindad de Sotoscueva y Merindad de Valdivielso. Cereales, patatas, frutas y legumbres; cría de ganados.

– MERINDAD DE MONTIJA: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Agüera, Baranda, Bárcena de Pienza, Barcenillas del Rivero, Bercedo, Cuestahaedo, Edesa, Gayangos, Loma de Montija, Montecillo, Nocedo, Quintanahaedo, Quintanilla-Pienza, Quintanilla-Sopeña, Revilla de Pienza, San Pelayo, Villalázara y Villasante, que es la cab., p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 2812 habits. Sit. en terreno quebrado, entre Valle de Mena y Espinosa de los Monteros. Cereales, patatas y legumbres. En las cercanías del pueblo de Gayangos se hallan los baños minerales titulados *Fuensanta de Gayangos* (véase).

– MERINDAD DE SOTOSCUEVA: *Geog.* Ayuntamiento formado por la Casa Ayuntamiento de Cueva de San Bernabé y los lugares de Barcenillas de Cerezos, Bedón, Butrera, Cogullos, Cornejo, Cueva, Entrambosríos, Haedo de Linares, Linares, Nela, Ornillalastra, Ornillatorre, Ornillayuso, La Parte de Sotoscueva, Pereda, Quintanilla del Rebollar, Quintanilla-Sotoscueva, Quintanilla-Valdevodres, Quisicedo, El Rebollar, Redondo, Sobrepeña, Vallejo, Villabascones de Sotoscueva y Villamartín de Sotoscueva, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 2771 habits. Sit. en terreno algo quebrado, cerca de Cabañas de Virtus y Merindad de Valdeporres. Cereales, patatas y legumbres; cría de ganados.

– MERINDAD DE VALDEPORRES: *Geog.* Ayuntamiento formado por el lugar de Pedrosa, que es la cab., la v. de Rozas y los lugares de Busnela, Cidad de Valdeporres, Dosante, Haedo de las Pueblas, Leva, Robredo de las Pueblas, San Martín de las Ollas, San Martín de Porres, Santelices y Villavés, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 1951 habits. Sit. en terreno desigual y quebrado, en los confines con la provincia de Santander. Cereales, frutas y hortalizas; cría de ganados.

– MERINDAD DE VALDIVIELSO: *Geog.* Ayuntamiento formado por el lugar del Almiñé, que es la cab., y los de Arroyo, Condado, Dobro, Escobados de Abajo, Escobados de Arriba, Haedo del Butrón, Herrera de Valdivielso, Hoz, Huéspeda, Madrid de la Caderechas, Panizares, Población de Valdivielso, Porquera del Butrón, Puentearenas, Quecedo, Quintana de Valdivielso, Quintanilla-Colina, Santa Olalla de Valdivielso, Tartalés de los Montes, Toba de Valdivielso, Tudanca, Tuvilleja, Valdenoceda, Valhermosa y Villalta, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 3579 habits. Sit. en terreno algo quebrado, en los confines de Trespaderne y las Merindades de Castilla la Vieja y Cuesta-Urria. Cereales, vino, frutas y legumbres; cría de ganados. Carretera de Logroño á Santander por El Almiñé, y de Burgos á Bilbao por Valdenoceda y Villalta.

MERINGOSOMA: f. *Paleont.* Género del suborden de los anélidos errantes, orden poliquetes, subclase quetópodos, clase anélidos, tipo gusanos. Las especies de este género tienen el cuerpo corto y ancho; parte media del plano superior del cuerpo liso; partes laterales acanaladas; sedas cortas sobre la parte media, largas y en forma de cabellos sobre las laterales en su mitad posterior. La *M. curtum* es de la caliza litográfica del Solenhofen, del kimmerídgico, en el jurásico superior.

MERINO (del b. lat. *maiorinus*): m. Juez que se ponía por el rey en un territorio en donde tenía jurisdicción amplia; y éste se llamaba MERINO MAYOR, á diferencia del MENOR, nombrado

por aquél ó por el adelantado, con jurisdicción limitada.

– Manda apartar los jueces y MERINOS.
RUIZ DE ALARCÓN.

... de esta familia (Avilés) hubo en otro tiempo algunos adelantados ó MERINOS mayores en Asturias.
JOVELLANOS.

– ¿En qué estado
Se halla la causa? – Muy pronto
La terminará el MERINO, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MERINO: El que cuida del ganado y de sus pastos y divisiones de ellos.

– MERINO CHICO: ant. ALGUACIL.

– MERINO: *Legisl.* Esta institución es muy interesante en la historia de nuestra antigua Administración. Con la independencia de los condes de Castilla empezaron á llamarse *mayorinos* los gobernadores de las provincias, nombre que, abreviado después, se convirtió en el de *merinos*. No es fácil decir cuál fué el origen de estos magistrados; su creación está envuelta en el misterio como otras muchas de la Edad Media, en que los historiadores sólo se ocupaban en describir las hazañas y los grandes hechos de armas. En la legislación sólo se hallan algunas disposiciones para el ejercicio de la autoridad de los mismos, que no marcan de una manera cierta y positiva cuál fué su origen y cuáles eran sus atribuciones. Su importancia empezó sin duda alguna después de la independencia de los condes de Castilla, en atención á que éstos lo eran ya en 932, según opinión de varios historiadores. Las primeras noticias fidedignas que se tienen de los merinos son un privilegio del tiempo de Bermudo II, concedido al convento de San Salvador de Carracedo en 990. Lo más natural es que en esta época se cambiase el nombre de los jefes de provincia, porque, siendo soberanos los condes, no habían de dar el mismo título que ellos llevaban á sus gobernadores. Los reyes de León también tenían el fundado motivo de que, habiéndose hecho independientes los condes de Castilla, podía temerse que lo intentasen del mismo modo los demás. También se conocieron los merinos en Portugal, Navarra y Aragón, siendo muy autorizado el merino mayor de Jaca.

No es fácil asegurar de un modo cierto desde qué época empezó á conocerse el nombre de merino sustituyendo al de mayorino con el que se les conoció en un principio, pudiendo sólo decirse que en las leyes del Fuero de León de 1020 se les da el nombre de mayorino del rey; en 1082 era merino en Burgos y Cerezo Sinnor Martín Sánchez, siendo ésta la primera vez que se encuentra empleada la voz *merino*. En 1083 y 1158 se ve en documentos de estos años usada la palabra *mayorino*, creyéndose que hasta entonces vinieron usándose indistintamente ambos nombres, habiendo caído en desuso desde esta época el de mayorino, pues no se le vuelve á encontrar citado.

Había merinos mayores y menores: los mayores eran los gobernadores de las provincias, que los nombraba el rey; los menores debían su nombramiento á los mayores, de quienes eran subalternos, y sólo ejercían su autoridad en pequeñas demarcaciones y sobre cosas señaladas.

Igualmente es difícil fijar la época en que dejaron de conocerse los merinos. Salazar Mendoza los hace llegar hasta los Reyes Católicos. En Navarra no hay duda que conservaron su autoridad hasta la incorporación de este reino al de Castilla. Desde los Reyes Católicos los merinos no tuvieron autoridad, y sólo se conservó su nombre como dignidad de honor en algunas casas ilustres.

Por mucho tiempo se llamaron en Castilla *merindades* los distritos que habían sido gobernados por los merinos, y, según la época de su creación, se denominaron antiguas y modernas. Las antiguas eran: Castilla la Vieja, Tovaliña, Valdivielso, Manzanedo, Valdeporres, Montija y Loja; las modernas Burgos, Valladolid, Cerrato, Villadiego, Aguilar del Campo, Liébana, Pernia, Saldaña, Asturias de Santillana, Castrojeriz, Campo de Nuño, Río Doverna, Castilla de Ebro y Santo Domingo de Silos.

– MERINO (EL): *Geog.* Lugar del ayunt. de El Fresno, p. j. y prov. de Avila; 52 edifs.

– MERINO (FRANCISCO): *Biog.* Platero español. Vivió en el siglo XVI. Según parece fué discípulo de Vergara *el Viejo* en Toledo, donde residió. Habiendo hecho Felipe II donación y entrega al cabildo de aquella catedral del cuerpo de San Eugenio, su arzobispo y patrono, el día 19 de noviembre de 1565, acordó el cabildo colocarle en una arca ó urna de plata, cuyo diseño encargó á Nicolás de Vergara *el Viejo*, su escultor, y la ejecución á Merino, que la dió concluída en 1569. Tiene la urna de largo 2 varas escasas, y está sobre cuatro garras apoyadas en cuatro ladrillos cuadrados, y encima de cada garra hay una arpía ceñida por un festón. El lector hallará una minuciosa descripción en el tomo III del *Diccionario Histórico* de Ceán Bermúdez. Merino asistió en 1574 con varios otros profesores por parte del cabildo á la tasación de los facistoles de bronce del coro, ejecutados por Vergara *el Viejo* y su hijo, y, habiendo habido discordia, los volvió á tasar Pompeyo Leoni. En 1579 pasó Merino á Sevilla á la oposición de la obra de la custodia que había dispuesto labrar aquella catedral; y habiendo sido preferidas las trazas de Juan de Arfe Mafañe, se dió á Francisco cierta cantidad por el diseño que hizo en 1580. Felipe II, siempre devoto á la Iglesia primada de Toledo, la donó en 26 de abril de 1588 el cuerpo de Santa Leocadia, y el cabildo dispuso colocarle en otra urna. Como ya hubiese muerto Vergara *el Viejo*, el canónigo fabriquero, Juan Bautista Pérez, mandó á su hijo Nicolás de Vergara *el Mozo* que hiciese los dibujos, y á Merino que trabajase la urna, la que concluyó este último en 1592. La tasaron Marcos Hernández, platero de Alcalá de Henares, Francisco Díaz, Gregorio de Baroja y Tomás de Morales, profesores muy acreditados. También se describe con extensión esta urna en la obra citada. Se cree que falleció Merino poco tiempo después del año de 1594, por no hallarse más noticias de él, ni de sus obras, y porque, si viviese después, sin duda hubiera dorado la custodia de Enrique de Arfe, operación que se encargó á Diego de Valdivielso. Fray Antonio de Jesús María dice, en la vida que escribió del cardenal Baltasar de Moscoso, que este prelado compró en Madrid una custodia que Merino había trabajado, no se sabe para dónde, y que la regaló á la catedral de Baeza. Francisco Pacheco afirma que Merino tuvo un gusto delicado en el adorno y follajes, de que usaba en las obras de arquitectura; y la solidez de sus principios, la corrección en el dibujo del natural y la delicadeza de su trabajo, que se observan en sus obras, le colocan entre los primeros profesores de España.

– MERINO (ANDRÉS): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVIII. Debía de residir en Madrid en la segunda mitad de dicha centuria. Era religioso, pero ignoramos á qué Orden pertenecía. Escribió una obra importante intitulada *Escuela de leer letras cursivas, antiguas y modernas, desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos* (Madrid, 1780, en fol.); las letras fueron grabadas por Francisco Asensio y Mejorada. Esta es sin duda la obra que la Academia de la Lengua titula *Escuela paleográfica*. El nombre de Andrés Merino figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por dicha corporación.

– MERINO (JERÓNIMO): *Biog.* Sacerdote y guerrillero español. N. en la pequeña villa de Villoviado, no lejos de Lerma (Burgos), á 30 de septiembre de 1769. M. en Francia en 1844. Hijo de unos pobres labradores, que vivían del producto de unas tierras de que eran dueños, ayudó á sus padres en las faenas del campo, hasta donde le permitía su débil cuerpo, ya guardando cabras, ya recogiendo leña, y con los ejercicios corporales robusteció su pobre naturaleza. Enviado por sus padres á Lerma para que estudiara lengua latina, con el propósito de que siguiera la carrera eclesiástica, vióse obligado á regresar á su pueblo, no bien falleció su hermano mayor, y á renunciar á los estudios para compartir los trabajos de su familia, si bien, teniendo en cuenta sus escasas fuerzas, le encomendaban los menos penosos, sobre todo el de llevar las cabras al monte. Llegó así á conocer el terreno mejor que el más viejo de los campesinos, lo cual le fué muy útil más adelante. Llamado por la ley al servicio militar, ingresó en la milicia provincial de Burgos; mas la disciplina del soldado se le hizo insoportable y desertó en la primera ocasión, sin que fuera perseguido, por tratarse de un individuo de milicias provinciales y no de un soldado de línea. Contaba veintiún años de edad cuando, habiendo fallecido el cura de Villoviado, continuó sus estudios, cantó su primera misa y obtuvo el curato de su pueblo natal. Desde entonces vivió tranquilo, dedicado á su ministerio sagrado, á cazar en los montes ó apacentar las cabras que poseía, hasta que, en 16 de enero de 1808, penetró en Villoviado un destacamento del ejército francés de Dupont. Vióse Merino escarnecido por los extranjeros, y, como á otras personas, le obligaron á servir de acémila, cargándole con el bombo, los platillos y otros instrumentos de música, que hubo de llevar desde su pueblo hasta la plaza de Lerma. Ya en este punto, juró públicamente á los franceses que tomaría venganza, siendo por esto objeto de nuevos ultrajes. Armóse, pues, de una escopeta, y, oculto en un bosque cercano á Quintanilla, inició su carrera de guerrillero matando de un tiro á un correo francés. Regresó á su pueblo, y, seguido de su criado, prosiguió su obra, ocultándose entre las malezas y matorrales, causando ya á sus enemigos daños de importancia, pues era uno de los mejores tiradores de la comarca. Poco después se le unió un sobrino, y luego varios paisanos. Desde los montes poblados de robles y encinas, desde las canteras de piedra blanca y caliza, desde los caminos vecinales, detrás de los árboles, aquel grupo de valientes diezmaba á los franceses, que comenzaron á oir con temor el nombre del sacerdote guerrillero. Este, que á la sazón contaba treinta y nueve años, fué en adelante conocido por el nombre de *el cura Merino*. Era, al decir de sus biógrafos, de estatura regular, más bien delgado que grueso, de complexión nerviosa, de mirada viva y ardiente, que denunciaba fuertes pasiones. Poco jactancioso y menos hablador, comía poco, no bebía vino ni licores, no fumaba, y sólo dormía tres horas. Vestía un calzón de ante, polaina antigua, levitón raído y un sombrero de copa muy deteriorado. Profesó, como se vió más adelante, ideas absolutistas, pero á la vez independientes, siendo en todo tiempo enemigo de los poderosos y de la etiqueta. Comenzó por vestir á sus guerrilleros con los despojos de los franceses, por lo cual los individuos de su partida lucían uniformes y capotes de los invasores. El mismo usaba dos caballos. En poco tiempo conquistó gran celebridad. Con el Empecinado se apoderó de Roa, y en los comienzos de 1809, para conocer las fuerzas y proyectos de sus enemigos, penetró seis ú ocho veces en Burgos disfrazado de labrador, llevando un borriquillo cargado de pimentón, que vendía por las calles. Contaba en enero de dicho año tan sólo con 20 hombres, 15 de ellos montados en malos jacos. Organizada por aquel tiempo la guerra en la provincia de Burgos, no había concluído dicho mes cuando Merino poseía 50 buenos caballos, un sable y dos pistolas para cada jinete. Las juntas patrióticas excitaron á los mozos á que se incorporasen en aquella partida, y sólo el pueblo de Lerma le dió 60 jóvenes. Con estos elementos, Merino continuó siendo la pesadilla de los franceses, á quienes no concedía un minuto de descanso. En 6 de mayo atacó á dos correos que iban custodiados por numerosa escolta, á la que dispersó matando 30 hombres, y envió toda la correspondencia á la Junta Central, que premió tan importante servicio con la condecoración de la Cruz Roja. En 12 de junio se apoderó en Villalmanzo de un convoy que iba de Burgos con municiones, apresando éstas y matando 22 hombres de la escolta, y en la mañana del 13 atacó á la guarnición francesa que había en Lerma, la desalojó de los reductos y estacadas que había levantado, tras de una porfiada y sangrienta lucha, y la obligó á encerrarse en el fuerte. Napoleón, sabiendo que sus tropas no se atrevían á pisar los caminos de Aranda de Duero y Valladolid sino en destacamentos numerosos, envió las más apremiantes órdenes al general Roquet para coger á Merino, aunque se necesitara internarse en las sierras de Burgos y Soria, refugio del guerrillero. Roquet, en efecto, las ocupó con 15 ó 20 000 hombres. Merino dividió su partida en pequeños grupos, cruzó de unas montañas á otras y pudo burlar á los franceses, merced al patriotismo de los serranos. Con 25 jinetes y 50 serranos, cazadores de profesión, armados de escopetas, sostuvo varios encuentros con los invasores, mató á muchos y fatigó á todos en las fragosidades de la sierra. Habiendo

salido de Burgos con dirección á Ciudad Rodrigo, por la carretera de Valladolid, un gran convoy de los imperiales, compuesto de 118 furgones y varios carros militares cargados de pertrechos y municiones de guerra, sorprendió cerca de Quintana del Puente (junio de 1809) á los que lo custodiaban, muriendo en la pelea 60 franceses y apoderándose Merino de todo el convoy. Al saberlo los invasores, todas sus columnas de la sierra, al mando de Roquet, se reunieron en Aranda de Duero, Sacramenia y Fuentidueña, y el general Kellerman, con 2000 infantes y 300 caballos, marchó á Peñafiel en busca del guerrillero. Este dividió su guerrilla en cuatro secciones, y por la retaguardia del enemigo, caminando de noche, pasó rápidamente el puente de Lavid y entró en la sierra de Quintanar. Allí reunió 400 buenos caballos montados por hábiles tiradores, y sin concederse descanso continuó la lucha. Sabedor en 5 de julio de que una columna francesa estaba requisando granos en Peñacoba, corrió á su encuentro sin cuidarse de las grandes fuerzas de los imperiales, y la atacó con tal decisión que bien pronto los franceses echaron á huir dejando en poder de Merino todo el grano, 22 caballos y 50 prisioneros, perseguidos por nuestros guerrilleros. Lejos de reservarse los caballos todos y las provisiones que ganaba en la guerra, Merino repartía con frecuencia entre los pueblos todo lo que no necesitaba, aumentando así su prestigio y popularidad. En Santa María del Campo atacó y venció (11 de octubre) á una columna, á la que mató 40 hombres; pocos días después, entre Villazopeque y Villanueva de las Carretas, se apoderó de los pliegos que Napoleón enviaba á su hermano José, necesitando para ello luchar con 46 dragones. Entre Torquemada y Quintana de la Puente batió (7 de noviembre) á 200 infantes y 50 caballos, mató á 20 franceses y se apoderó del convoy que protegían. No lejos de Barbadillo del Mercado sostuvo un combate formal, conocido por el nombre de Ontoria del Pinar, contra una columna de 500 hombres (26 de noviembre), de los que murieron 465. Por este triunfo obtuvo el empleo de brigadier. Ya en 1810, hizo á los franceses víctimas de nuevas sorpresas en Dueñas (22 de enero), punto en que perecieron 1500 invasores; Torralba (19 de febrero), Villacievros (día 21), donde mató á 100 enemigos; Estepar (29 de marzo), Ontoria del Pinar (3 de abril), Quintanar de la Sierra (día 7), Quintanar de la Puente (3 de mayo), derrotando á 2000 franceses, á los que quitó 300 fusiles, 800000 reales en dinero y un convoy considerable, y en la Venta de Guimar, donde ganó también dinero y otros efectos, que repartió entre sus soldados. Con 500 reclutas sostuvo por espacio de siete horas la lucha contra 1500 franceses que le atacaron en Almazán, y después de haber perdido 60 de los suyos, y causado á los contrarios una pérdida de 200 hombres, emprendió la retirada. Unido á la partida de Salazar acometió á la guarnición francesa de Cobarrubias (fines de julio), que fué vencida. Sostuvo frecuentes choques durante el mes de agosto en Villalón, Cobarrubias y Santa María de Nieva, y más tarde rechazó la acometida de los franceses en Madrigal del Monte (6 de septiembre). Cogió á los imperiales 5000 carneros en Aranda de Duero (15 de octubre); 475 arrobas de pólvora en la carretera de Burgos (día 20), entre Rubena y Villafría; 40 carros de plomo, 2000 fanegas de trigo y muchos equipajes en Quintanar de la Puente (día 24), y en seguida, á un cuarto de legua de Burgos, apresó 400 carneros y quemó 40 carros de galleta. Dió nuevas muestras de valor en Madrigalejo (11 de noviembre) y Puebla de Sanabria (día 13); causó infinitas bajas á los franceses en la acción del Grado (8 de diciembre), y mató á 1124 junto á Sepúlveda (día 23). Viendo ocupado por numerosas fuerzas el país de sus hazañas, se refugió en la sierra de Molina. Unido á la partida de Borbón en 1811, alcanzó un nuevo triunfo en Cébico-Navero (28 de enero), y, aumentadas sus fuerzas con la partida de Padilla, venció á un destacamento cerca de Segovia. Otros hechos de armas muy importantes, pero cuyo relato no consienten los límites de este DICCIONARIO, realizó durante el mismo año frente á Pampliega (10 de abril), Cobarrubias (día 27), Aranzo, Herrera de Valdecañas, Quintana de la Puente (11 de julio), Rubena (día 17), Venta de Madrigal (24 de agosto), Vega de Fresnillo (22 de septiembre), Palenzuela (día 24), Villodrigo, Lerma (día 25), Quintanapalla (16 de noviembre), etc. Algunos de estos encuentros fueron verdaderas é importantes batallas, en las que casi siempre alcanzó el triunfo. A fines de aquel año mandaba una división de 4900 hombres, que con 1000 de Padilla y 900 de Borbón formaron una línea desde el Duero hasta Lerma. En 1812 aumentó el número de sus triunfos en El Risco (21 de enero), Villalmanzo (9 de abril), Almanzano (día 16), Ontoria ú Hontoria de Valdearados (día 21), Castil de Peones y Cavia (6 de mayo), cerca de Burriel (día 19), y recorriendo la ribera de Aranda, las cercanías de Burgos y la tierra de Aillón hasta organizar el segundo batallón del regimiento de infantería de Arlanza. El fruto de sus campañas hasta agosto fué el evitar el saqueo de muchos pueblos y el apresar ó dar muerte á más de 1500 franceses. También en aquel año presentó á los invasores varias batallas. Hallábase en las cercanías de Burgos en febrero de 1813. Santibáñez (10 de marzo), Aranda, Segovia, Roa (15 de abril) y otros puntos fueron teatro de sus últimas correrías. No debe olvidarse que, con Saornil, completó Merino el triunfo de los Arapiles. A la terminación de la guerra obtuvo el cargo de gobernador militar de Burgos y comandante general de la provincia. De regreso en España Fernando VII, le concedió una canonjía en la catedral de Valencia; pero Merino se indispuso de tal modo con sus superiores y compañeros, que se le permitió volver á su pueblo natal, abonándole la renta como si ocupase su puesto. Así permaneció hasta después del movimiento liberal de 1820. Entonces el antiguo guerrillero se pronunció contra el nuevo sistema, levantando una partida y cometiendo toda clase de tropelías, aunque con mucha menos fortuna que la vez primera, pues tal vez hubiera sucumbido á no ocultarse en un convento de monjas y á no verificarse después la ocupación francesa. Unido á los franceses (1823), atravesó España formando la vanguardia del duque de Angulema. Restablecido el absolutismo se mandó disolver el ejército de Merino, con lo cual se irritó éste en gran manera, y pensó en la venganza. Por esto, apenas murió Fernando VII, se declaró partidario del pretendiente, é hizo su tercera salida á campaña, poniéndose al frente de las tropas que proclamaban la insurrección. Al poco tiempo se dispersaron las fuerzas que mandaba y él huyó á Portugal, donde se avistó con el titulado Carlos V, el cual le concedió la gran cruz de San Fernando y le nombró comandante general de Castilla la Vieja. Volvió Merino á España, reunió nuevas fuerzas y continuó peleando; luchó en el tercer sitio de Bilbao; en el de Morella; acompañó al pretendiente en su correría á Madrid, y asistió á otros muchos lances de guerra. Fué declarado de cuartel, y en 1839 acompañó á D. Carlos á Francia, donde permaneció hasta su muerte.

– MERINO (MARTÍN): *Biog.* Regicida español. N. en Arnedo (Logroño) en 1789. M. ahorcado en Madrid á 7 de febrero de 1852. Siendo muy joven vistió el hábito de fraile Franciscano en Santo Domingo de la Calzada, pero en 1808 se alistó como individuo de la partida de los cruzados, formada en Sevilla, y combatió durante casi toda la guerra de la Independencia. Ordenóse (1813) de sacerdote en Cádiz, y volvió (1814) á su convento; mas perseguido por sus opiniones liberales emigró á Francia en 1819, permaneciendo en aquel país hasta el año siguiente, en que volvió á España; se secularizó (1821); hallóse en los sucesos del 7 de julio de 1822 en Madrid, y sufrió rigoroso encarcelamiento en 1823. De nuevo pasó á Francia en 1824, y, después de visitar varias poblaciones, obtuvo un curato de Leidental, pueblo próximo á Burdeos (1830). Allí vivió durante once años, al cabo de los cuales, ó sea en 1841, regresó á España y entró de agregado en una parroquia. En esta situación, con los ahorros que había hecho en Francia y 5000 duros que le dió la lotería, se convirtió en usurero y llegó á hacer tales negocios que varias veces corrió el riesgo de perder la vida. Tales eran sus antecedentes, cuando en 2 de febrero de 1852, al salir Isabel II del Real palacio de Madrid para ir al templo de Atocha para dar á Dios las gracias por el feliz nacimiento de la princesa (hoy infanta) Isabel, hija de aquella reina, Merino, situado cerca del tránsito de la escalera principal, en la galería opuesta á la de la Real Capilla, dobló una rodilla en tierra cuando la reina pasó por allí. Todos creyeron que iba á presentar una instancia; pero sacando con rapidez un puñal descargó un rudo golpe en un costado de Isabel II, exclamando al mismo tiempo con alegría: *Ya tiene bastante.* La reina cayó desmayada en los brazos del coronel de alabarderos Manuel de Mancos, á quien por esto se concedió el título de marqués del Amparo. La herida estaba hecha en la parte media anterior y superior del hipocondrio derecho, y era de 7 á 8 líneas de diámetro transversal, no ofreciendo síntomas de peligro por haber resbalado el puñal en las ballenas del corsé y en los recamos de oro del vestido de Isabel II. Preso Merino sin que opusiera resistencia, dió muestras de serenidad y despego á la vida extraordinarios. Era de estatura algo más que mediana, enfermizo de cuerpo, pero de espíritu fuerte sobre toda ponderación. Un padecimiento crónico del estómago y una antigua afección al hígado que le aquejaban, le hacían tener carácter taciturno. Son célebres muchas de las frases que pronunció en los pocos días que duró su vida. A cuantos le preguntaron si tenía cómplices se limitó á decir *que no servía para instrumento de nadie.* Escritores de aquel tiempo, sin embargo, afirman que, no existiendo todavía el telégrafo, corrió en Oviedo, Murcia y otras poblaciones, en el mismo día del atentado, el rumor de que la reina había sido víctima de una alevosía, y agregan que muchos gobernadores de provincia y alcaldes de pueblos importantes recibieron misteriosos anónimos días antes de que realizara su atentado Merino. Este, sin perder la calma, habiéndole dicho un elevado personaje: «Si yo me hubiera encontrado al lado de Su Majestad le hubiera atravesado á U. de una estocada,» le respondió con el mayor aplomo: *Si tan envidiable es para U. el papel de verdugo, todavía está á tiempo de hacer sus veces.* Trasladado desde palacio á la cárcel del Saladero (que ya no existe), en la noche del 2 de febrero, como observara que el alcaide cortaba con unas tijeras los botones de su chaqueta, dijo, dirigiéndose á uno de los que le rodeaban: *Teme que, tragándome los botones, pueda suicidarme.* Negóse á elegir defensor, diciendo: *No necesito defensa, porque mi delito no la tiene, pero sabré morir con valor.* Nombrado de oficio para defenderle el abogado Julián Urquiola, limitóse á decir á su defensor: *No apele U. al vulgar recurso de suponerme loco, porque yo me encargaré de desmentirle.* El día 5 se procedió á la degradación, para la que fué comisionado Juan Nepomuceno Cascallana, obispo de Málaga. Cuando la ceremonia iba á comenzar, dijo al regicida uno de los asistentes: «Tiene U. que vestirse,» señalándole el traje sacerdotal. *¿Cómo, con las manos atadas?* preguntó Merino con acento burlón. Se las desataron y vistióse con tranquilidad, que no perdió durante la ceremonia. Al ir á cortarle el pelo para borrar la tonsura, manifestó deseos de que no se le cortara; pero habiéndole manifestado que era preciso cumplir esta formalidad, dijo al peluquero: *Corte U. poco, porque hace frío y no quiero resfriarme.* Condenado á muerte en garrote, ya en la capilla, sostuvo una larga conversación en francés, demostrando gran instrucción y conocimientos nada vulgares, y pronunció frases como estas dos: *Muchos me compadecen, y sin embargo debieran envidiarme, porque soy el hombre más feliz de la Tierra. – He leído mucho, pero he digerido mal mis lecturas.* Y al presbítero Francisco Puig, que le acompañaba, le dijo: *Nuestros gustos son encontrados: á mí me gusta lo terrible, á vos lo tierno.* Confesó y comulgó; resistióse á firmar una exposición en que constara su arrepentimiento, pues no quería que se interpretase como una *petición de gracia;* firmóla al cabo declarando que se trataba de una *petición de olvido*, y practicó hasta pocos momentos antes de morir varios rezos. Cuando le presentaron la hopa, que era amarilla con manchas encarnadas, exclamó: *El traje es feo, pero no tanto como yo creía. Le llevaré con la misma serenidad con que llevaría la túnica de César. El mundo es un teatro: no creí representar nunca este papel; pero ya que así me ha tocado, debo representarle bien.* Montado en un borrico marchó al patíbulo, llevando casi siempre puesta la mirada en la muchedumbre, sin que se contrajera un músculo de su semblante. Cuando pasó cerca de la iglesia de Chamberí miró á una de las torres y dijo: *Está muy inclinada,* parecer que confirmaron los arquitectos, que no la hallaron nivelada convenientemente. Subió la escalera del patíbulo sin el auxilio de nadie; hizo ade-

mán de hablar á la multitud, aunque al cabo no le dirigió la palabra, y, tomando asiento tranquilamente en el banquillo, se volvió al verdugo y le dijo: *Cuando U. quiera.* Cuéntase que empezaba á hablar, dirigiéndose al pueblo, pero que el gobernador, Melchor Ordóñez, hizo seña al verdugo, y éste sólo dió tiempo al reo para pronunciar estas palabras: *Ahí te quedas, pueblo estúpido.* Su cadáver, conducido al cementerio general situado fuera de la Puerta de Bilbao, fué reducido á cenizas, á la vez que su proceso, y aquéllas esparcidas dentro de la sepultura.

– MERINO (IGNACIO): *Biog.* Pintor peruano. N. en Piura en 1819. Enviado á Europa en 1827, hizo en París sus primeros estudios en el colegio entonces dirigido por el profesor español Manuel Silvela, que supo preparar tantos hombres ilustres para las Letras y las Artes. Durante tres años fué objeto de la solicitud, afecto y admiración de sus condiscípulos y maestros, porque, á un carácter dulce, modesto y bondadoso, unía la constancia en el trabajo y el fecundo sentimiento del arte. En 1840 regresó á su patria, donde el gobierno puso bajo su hábil dirección la Academia de Dibujo y de Pintura de Lima. Allí, por los años de 1841 á 1850, recibieron sus primeras lecciones Francisco Lazo y Luis Montero, célebres pintores, discípulos y compatriotas de Merino. Este, en su estudio de París, donde fijó su residencia hacia 1853, y donde aún residía en 1876, era constantemente visitado por los pintores más notables de Europa. Del mismo modo ha pintado grandes cuadros, campiñas, marinas, naturalezas muertas, costumbres campestres y cuadros sociales. Sus trabajos ocupan hoy puestos de preferencia en los Museos nacionales y en las galerías de los aficionados. «Cuando Merino, ha dicho el biógrafo americano Cortés, ilumina un cuadro en sol poniente, de seguro hay que admirar las luces doradas del Ticiano; si recoge un escorzo sobre las líneas de una mujer hermosa, hay que ver la redonda morbidez de sus formas y encarnaduras, desapareciendo entre un claroscuro de Correggio; si traza los perfiles de un anciano, hay que notar la severidad propia del régimen anatómico del Españoleto, cuasi la rigidez cadavérica y adusta de la muerte; en fin, entre las frondosas hojas de sus árboles, entre las frescuras de sus prados y sus aguas, se sienten discurrir los blandos céfiros, las auras suaves de Velázquez. Merino es, sin embargo, original, y sus pinceles traducen unas veces grandes acontecimientos históricos, como reflejan otras sus propias concepciones; así es como ha pintado el memorabilísimo cuadro de *Colón en el Consejo de Indias*, que es la obra maestra del pintor y el principal en el Museo del Perú, cuadro que contiene cerca de treinta personajes, en primer plano.» Al mismo artista se deben: *La lectura del testamento; El collar de perlas; El usurero*; *Hamlet*; *La venganza de Corrazo*, y *La Muerte*. Respecto de *Hamlet*, G. de Latour, crítico de la Exposición de París de 1872, comparando este cuadro con otros de pintores eminentes, dijo: «Al frente del *Hamlet* de Merino, delante de esta obra grande y bella, que impresiona hasta hacer olvidar que Delacroix ha tratado el mismo asunto, es preciso decir altamente: *Esta es una obra maestra, el más bello cuadro que ha sido hecho de este género, después de muchísimos años.*» En las Exposiciones de la capital de Francia, el pintor peruano ha obtenido siempre, á pesar de ser extranjero, las consideraciones del jurado.

MERINO, NA (del ár. *merini*, merinita, de la rama de este nombre de la tribu zeneta): adj. Dícese de los carneros y ovejas que tienen el hocico grueso y ancho, la nariz con arrugas transversas y la cabeza y las extremidades cubiertas, como todo el cuerpo, de lana muy fina, lar º y rizada. U. t. c. s.

> Cuando vino á España, trajo á Castilla el uso de las camas de campo, y en dote el ganado que llamamos MERINO.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

> ... nuestras MERINAS esquiladas en las destempladas faldas del Guadarrama, tienen que atravesar toda Castilla, etc.
>
> JOVELLANOS.

– MERINO: V. GANADO MERINO.

– MERINO: V. LANA MERINA.

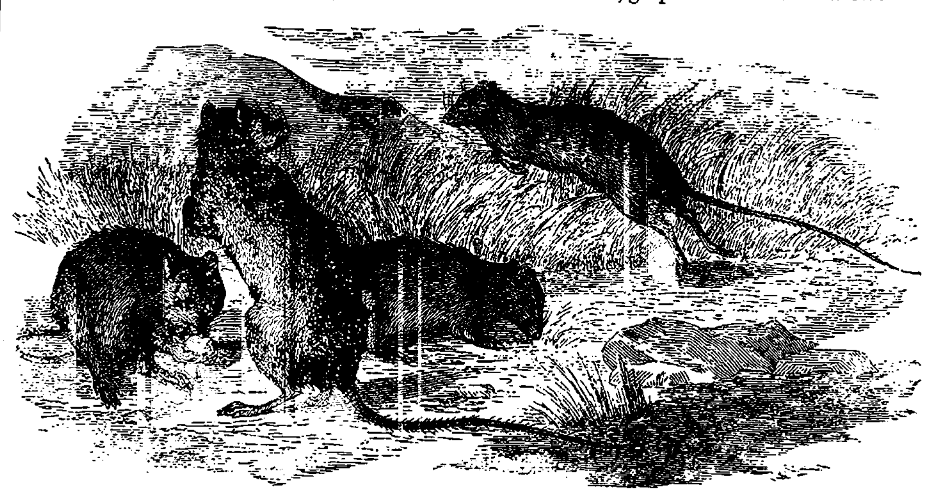
– MERINO: fig. V. CABELLO MERINO.

– MERINO: m. Cierta tela delgada de lana que se usa para vestidos.

> Salva la superior riqueza de la tela y su color negro, no era más cortesano el traje de Pepita. Su vestido de MERINO tenía la misma forma que el de las criadas, etc.
>
> VALERA.

MERIOLICE: m. *Bot.* Género de plantas (*Meriolix*) perteneciente á la familia de las Onagrariáceas, tribu de las epilobieas, y constituído por especies arbóreas del Norte de América, subfruticosas en la base, erguidas, ramosas, lampiñitas, con las hojas alternas, casi sentadas, aserradas, y las flores solitarias, axilares y sentadas; cáliz con el tubo inferiormente tetrágono, soldado con el ovario y superiormente ensanchado en forma de embudo terminado por cuatro láminas aquilladas; corola de cuatro pétalos insertos en la parte más alta del cáliz, alternos con los sépalos, ovales y ondulado-dentados; cuatro estambres alternos con los pétalos y otros cuatro opuestos, todos iguales, con los filamentos lineales, comprimidos y cortísimos, y anteras introrsas, biloculares, con dehiscencia longitudinal; ovario ínfero, cuadrilocular, con numerosos óvulos ascendentes y anátropos insertos en el ángulo central de cada cavidad; estilo filiforme, acodado en su mitad, y estigma abroquelado, disciforme y dentado; el fruto es una cápsula cilíndrica ó mazuda, con ocho estrías, alguna vez unilocular por reabsorción de los tabiques, loculicida en el ápice, cuadrivalva y con placentas tetráquetras libres; semillas numerosas, ascendentes, oblongas, lisas y con chalaza apical marginada; embrión ortótropo, sin albumen, con cotiledones plano-convexos, auriculados en la base, y con radícula ínfera y cortísima.

MERIÓN: m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los roedores, familia de los múridos, tribu de los murinos, grupo de los meriónidos. Ofrecen estos roedores los siguientes caracteres: dientes incisivos superiores truncados y surcados longitudinalmente; calavera truncada por detrás, con los arcos zigomáticos en una línea superior á la de los molares; la mandíbula inferior con un tubérculo externo en la abertura de los alvéolos de los incisivos; su cuerpo es prolongado, algo más ancho por detrás; el cuello grueso y largo y la cabeza robusta y alargada, con el hocico puntiagudo y la nariz cubierta de pelo; las orejas medianas, ovales, altas, delgadas y redondeadas, y los ojos pequeños; patas delanteras cortas y delgadas, con cuatro dedos; la cola larga, delgada, escamosa, anillada y solamente con algunos pelos.



Merión del Canadá

Comprende este género únicamente dos especies, cuyas costumbres son muy semejantes: el *Merión del Canadá* (*Meriones canadensis* Aud.) y el *M. del Caspio* (*M. tamaricinus* Pall.).

El primer tipo de este género es un animal de unos 14 centímetros de largo por unos 5 de alto hasta la cruz, de color pardorrojizo obscuro, con los lados más amarillentos, el vientre casi blanco, las orejas negras y los labios blancos. Vive el merión del Canadá en las praderas y matorrales del Norte de América, en la Tierra del Labrador y en la región de los lagos, en comarcas bastante frías para que en invierno tenga que recogerse en su madriguera, formada por una excavación que hace en el suelo y que tapiza interiormente de plumas y pajas, y en la cual permanece aletargado hasta la primavera siguiente.

En el verano en cambio es un animal sumamente ágil, pues merced á la disposición de sus patas da saltos muy grandes, de más de un metro de extensión por medio de elevación, pudiendo así fácilmente escapar á sus perseguidores.

La hembra da á luz cuatro hijuelos, que se agarran de tal modo á sus mamas durante la lactancia que los lleva consigo constantemente sin verse embarazada en su carrera.

Audubón tuvo varios de estos animales en cautividad y logró hacer que en este estado se reprodujeran, pudiendo observar su viveza y agilidad.

MERIONEDA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los longicornios, tribu de los espondílidos. Estos insectos tienen los palpos filiformes y los maxilares más largos que los labiales; la cabeza muy saliente; la frente muy corta y declive; las antenas de la longitud de la mitad del cuerpo, delgadas en su base y fusiformes; los ojos muy grandes y el protórax transversal, cilíndrico y provisto de un surco transversal; los élitros recubriendo los dos tercios del abdomen, dehiscentes en su mitad posterior y muy agudos; las cuatro patas anteriores débiles y las posteriores muy largas; el cuerpo esbelto y pubescente; las hembras se distinguen de los machos por sus antenas un poco más largas y más anchas en su porción más gruesa.

Las especies de este género están muy extendidas por el Asia oriental, y entre ellas se hallan, como más notables por la escultura de los tegumentos, la *Merionœda puella* y la *M. indicus* Hope.

MERIONETH: *Geog.* Condado de la región septentrional del País de Gales en Inglaterra. Limita con los de Cáernarvon al N.O. y al N., de Denbig al N. y E., de Montgomery al S.E. y S., y la bahía de Cárdigan al O. Tiene la forma de un triángulo, cuya base es el litoral, y su extremo superior está dirigido al N.E. Sup. 1557 kms². Pob. 52040 habits., ó sea 33 por k². Es una de las regiones más montuosas del País de Gales. Sus puntos más altos son: el Cader-Idris, 889 m.; el Aran-Fawddwy, 901; y el Arenig-Fawr, 859. Estas montañas, cortadas por barrancos y cañadas, tienen un aspecto menos grandioso que las de Cáernarvon, pero son más pintorescas y variadas, siendo por esto sumamente frecuentadas por los turistas. El río más importante es el Dée ó Dyfrdwy, que se dirige al N.E. y forma el lago de Bala. Los ríos Dyfi, Mawdach y Dwyryd caminan al S.O. y desaguan en la bahía de Cárdigan por anchos estuarios. Algunos ríos forman numerosas cascadas, y existen muchos lagos, aunque pequeños: el mayor (Bala) mide 6 × 1,5 kms. La costa forma las bahías de Trémadoc, Barnmouth y Abendovey; mide 160 kms., y los bancos de arena que tiene á su proximidad hacen la navegación difícil y peligrosa. Los únicos puertos regulares son Barmouth y Aberdovey. El clima es duro y frío en las mon-

tañas y suave en las costas; sin embargo los frutos no llegan á madurar. El suelo es pobre; hay algunos valles fértiles, y se han puesto en cultivo algunas turberas. En Festiniog hay canteras que dan ocupación á 4 000 obreros, y existen yacimientos de oro, plomo, cobre y manganeso. La principal industria es la de la lana, siendo el centro Dolgelly, donde se tejen franelas, casimires y otras telas bastas, habiendo estado muy desarrollada en el pasado siglo la fabricación de tricots. El f. c. que va desde la frontera á Barmouth atraviesa el condado N.E. á S.O. y empalma en dicha población con la línea que recorre el litoral desde Aberdovey á Port-madoc. Además existen f. c. secundarios. El condado se divide en cinco *hundreds* y comprende 33 ayunts. y parte de otros cuatro. Depende de las dióc. de Bangor y Saint Asaph. Sus poblaciones más importantes son Festiniog (11 275 habits.), Dolgelly (3 962) y Towyn (3 365). En la antigüedad formaba el Merioneth parte del territorio de los Ordovicis. En tiempo de los romanos pertenecía á la prov. de *Britania Secunda*, y en su suelo se encuentran numerosos restos de las épocas céltica y romana, pudiendo mencionarse las ruinas de *Castel-y-Berc*, y además las del castillo de Harlech, construído en tiempo de Eduardo I, que jugó papel importante en la guerra de las Dos Rosas. Las de la abadía de Cymmer, fundada en 1198 por los Cistercienses, son también dignas de visitarse.

MERIONO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los braquiderinos. Los insectos de este género están caracterizados por tener el rostro prolongado, más largo y estrecho que la cabeza, subparalelo, muy grueso, plano ó ligeramente convexo, surcado longitudinalmente por encima, y más ó menos escotado y ciliado en su extremo; ojos muy grandes, brevemente ovales, oblicuos ó longitudinales; antenas anteriores medianas y muy robustas; protórax transversal, un poco deprimido por encima y en general truncado en sus dos extremidades; escudo unas veces distinto y triangular y otras casi desnudo; élitros ovales, más ó menos convexos, apenas más anchos que el protórax y ligeramente escotados en la base; patas medianas; tibias anteriores ligeramente arqueadas; las otras dilatadas; tarsos anchos, esponjosos por debajo, con el cuarto artejo muy largo; cuerpo oval y revestido de finas escamas. Son insectos de mediano tamaño, de un gris uniforme; algunos de ellos *(Merionus viridanus, auronubilus)* están adornados de manchas metálicas. Casi todos no ofrecen otra escultura que unas rugosidades muy finas, y algunas estrías apenas distintas á simple vista sobre los élitros. El género es propio del Antiguo Continente y se compone de unas 10 especies. Una de ellas *(M. obscurus)* es común en gran parte de Europa.

MERIS: *Geog. ant.* MOERIS.

MERISMÓDERO (del gr. *μερισμοδερος*, cuello dividido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los páusidos.

Este género es muy afín al *Ceradoterus*, del cual difiere por las particularidades siguientes: segundo artejo de los palpos maxilares casi redondeado y deprimido; protórax bipartido, con sus lados angulosos; tibias obtusamente truncadas en su extremidad externa; cuerpo opaco con un espacio brillante en medio de los élitros.

Este género sólo comprende una especie *(Merismoderus Bensoni* Westw.) de Bengala.

MERISMOPEDIA: f. *Bot.* Género de algas perteneciente al orden de las cloroficcas, familia de las Croococáceas, tribu de las merismopedieas. Están formadas estas algas por células redondeadas, oblongas, que luego se dividen cada una en cuatro, constituyendo así una agrupación ó familia en un estrato tubular, y formando un talo plano de forma cuadrangular, que nada libremente.

MERISMOPEDIEAS (de *merismopedia*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Croococáceas, que se distingue de las demás de la misma familia por la doble dirección de la división de las células y por tener disociado el talo membranoso.

MERISO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los teromalinos. Antenas de 12 artejos, más cortas que la cabeza y el tórax y casi en hueco; los artejos tercero hasta el noveno cada vez más delgados; la cabeza grande, más ancha que el tórax; éste alargado, con el protórax casi cuadrado; el pedículo del abdomen muy corto y ancho. Este género comprende una sola especie.

MERISTA (del gr. *μεριστης*, que divide): f. *Paleont.* Género de la familia espiriféridos, orden apigios, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Las especies del género *Merista*, todas fósiles, tienen concha fibrosa, oval, un poco redondeada, transversa ó alargada, lisa; las dos valvas bombeadas, con ó sin seno frontal; pico perforado cuando son jóvenes, más tarde cerrado, fuertemente encorvado, sin área; borde cardinal curvo; en el interior de la valva mayor las placas dentarias superiores encierran entre sí una placa fuertemente abovedada, fija en el fondo de la valva por sus dos bordes laterales divergentes, que alcanzan casi la mitad de la longitud de las valvas; por debajo de esta placa se encuentran las impresiones musculares; el interior de la valva menor está dividida por un tabique central elevado, que sostiene las placas cardinales, que están divididas en dos mitades iguales por una canal poco profunda; los conos espirales están apoyados uno contra otro debajo de las fosetas dentarias. Todas las especies de este género son fósiles: gran número de ellas en el silúrico *(M. herculea* y *M. paser)* y en el devónico *(M. scalprum, M. cassidea*, etc.), de Europa y de la América septentrional.

MERISTELA (de *merista*): f. *Paleont.* Género de la familia espiriféridos, orden apigios, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Las especies de este género carecen de lámina arqueada entre las dos placas dentarias de la valva mayor. El recorrido de las dos primeras vueltas de las bandas espirales difiere considerablemente, según Hall, del de las bandeletas de la espirígera *(Spirigera)*. Sus especies, todas fósiles, son del silúrico y devónico de Europa y de la América septentrional, y entre ellas figuran como más notables la *M. tumida* y la *M. lævis*.

El subgénero *Meristina*, comprendido en el *Meristella*, difiere de éste por la estructura más sencilla de la primera vuelta de las bandas espirales. La *Meristina nitida* es del silúrico superior.

MERISTEMO: m. *Bot.* Tejido generador, en el que se está operando el trabajo de diferenciación, de la cual resulta la estructura de cada órgano vegetal. Es, por tanto, el tejido primero que se produce en el crecimiento, pero su misión no es permanente, y mientras por la parte superior se está operando una rápida multiplicación celular, que es característica de este tejido, por la inferior se están diferenciando sus células y pasando á ser otros tejidos diferentes, que son ya los definitivos ó que por lo menos han de continuar así durante bastante tiempo. Si al fin han de evolucionar también vuelven á adquirir la condición de meristemos, y en este caso se llamán secundarios para distinguirlos del primitivo, que es el tejido primordial de los órganos jóvenes.

Examinando al microscopio la terminación de una rama ó de una raíz, encontramos un tejido homogéneo cuyas células, de pared delgada y lisa, ricas en protoplasma y no conteniendo gránulos grandes, son capaces de dividirse. Este es el meristemo primitivo, del que han de derivarse por una diferenciación progresiva las diversas clases de tejidos definitivos.

Este meristemo es el asiento de la vitalidad más enérgica del vegetal y el estado por el que han pasado todos los órganos al iniciarse su formación. Los tallos, las raíces, las hojas, las partes florales, los frutos y las semillas deben su formación y su estructura á la diferenciación de un meristemo. Las masas meristémicas funcionan, en los puntos donde el crecimiento se efectúa, como las cuadrillas de obreros en una construcción; reciben todos los materiales que la nutrición de la savia les procura, y ordenándolos orgánicamente construyen los tejidos permanentes cuya agrupación constituye los órganos. Estas masas de tejido organizador, mientras se diferencian por la parte en que están más próximos á los tejidos ya constituídos, agregándoles nuevas hiladas, se regeneran sin cesar en la parte opuesta por la multiplicación de las células que forman el ápice del órgano. El crecimiento cesa cuando el órgano ha alcanzado su tamaño normal, y toda la masa meristémica concluye de diferenciarse constituyéndose en tejidos permanentes. Si el crecimiento se detiene para continuarse cuando en el ciclo anual reaparezca la buena estación, el ápice del meristemo se mantiene sin diferenciarse y vuelve á funcionar cuando la actividad de nutrición le permite otra campaña de crecimiento. Esta causa es la que determina los períodos alternados de crecimiento rápido y suspensión que presentan todas las plantas que viven varios años.

La regeneración del meristemo en el ápice de estos *puntos vegetativos* se lleva á cabo por células que derivan todas de una misma célula madre *(célula terminal)*, como sucede en casi todas las plantas criptógamas, ó por células que no derivan de una progenitora común; y si bien en este caso una sola célula ocupa el punto terminal del órgano, ésta no se distingue de las que la rodean ni es la madre única de las células meristémicas.

Ciertas zonas de los órganos adultos quedan en el estado de meristemos, y son las que hacen que la estructura pueda modificarse en órganos ya formados, por la aparición de nuevos tejidos, los que siempre se derivarán de un tejido generador ó meristemo, solamente que en este caso no será primario, sino secundario.

MERISTINA (de *merista*): f. *Paleont.* Género de la familia espiriféridos, orden de los apigios, clase de los braquiópodos, tipo moluscoideos. Las especies del género *Meristina* tienen una concha lisa, terebratuliforme, oval y alargada. Sus especies son propias del silúrico, y es tipo del género la *M. didyma*.

MERISTODONTE (del gr. *μεριστης*, que divide, y *οδους*, diente): m. *Paleont.* Género de la familia de los lámnidos, grupo asterospóndilos, suborden escuálidos, orden plagióstomos, subclase condropterigios, clase peces, tipo vertebrados. Agassiz hace con la *Oxyrhina paradoxa*, que se ha encontrado en el weáldico de la selva de Tilgata, un nuevo género al que llama *Meristodon*. Sus dientes, en efecto, tienen un carácter muy especial en la manera tan clara con que la corona se desprende de la raíz, como si ésta se hallase simplemente soldada al esmalte. En lugar de rodete presenta una dilatación de los bordes que recuerda la que existe en los dientes de ciertos *Hybodus*. Algunos otros dientes, clasificados también como *Oxyrhina*, de los terrenos jurásicos (caliza oolítica ferruginosa de Robenstein), debían incluirse, según Agassiz, en su género *Meristodon*.

MERISTOTECA: f. *Bot.* Género de algas *(Meristotheca)* de la familia de las Soleriáceas, caracterizado por tener fronde plana, membranosa, gelatinosa, laciniada, con dientes, y tubérculo tubuloso en el interior, provisto de un tubo atravesado por filamentos articulados y anastomosados. La capa periférica está constituída en su parte interior por células grandes redondeadas, que van siendo más y más pequeñas á medida que están más próximas á la superficie; los cistocarpios se desarrollan en tubérculos encerrados en un estrato cortical más desarrollado, y producen un núcleo compuesto en un plexo particular. Los nucléolos, dispuestos alrededor de una placenta, separados entre sí por filamentos estériles, están constituídos por filamentos gemidíferos, ramosos, libres, fasciculados y radiantes en dirección periférica. Los gemidios son oblongos, algo mazudos, y están situados en los artejos terminales de los ramos. Las esferósferas se dividen en cruz, y están esparcidas y sumergidas en el estrato cortical. Las especies de este género son todas exóticas.

MERITA: f. *Bot.* Género de plantas *(Meryta)* perteneciente á la familia de las Araliáceas, cuyas flores son dióicas, asépalas, tri ó hexámeras, con pétalos gruesos, con prefloración valvar; estambres en igual número que los pétalos, alternos con éstos y con las anteras introrsas; ovario ínfero, con dos á seis celdas opuestas á los pétalos, y con un óvulo en cada una; ramas del estilo encorvadas y revueltas. El fruto es drupáceo, con tres á seis celdas monospermas y con las semillas colgantes, que tienen un albumen homogéneo. En las flores masculinas el gineceo es rudimentario ó falta por completo, y el receptáculo queda pequeño y convexo. En las femeninas los estambres, cuando existen, son estériles, con las anteras vacías ó sin ellas. Son árboles ó arbustos propios de Oceanía, lampiños, con hojas alternas, á veces de gran tamaño, sencillas, sinuosas

ó apenas dentadas. Las flores están dispuestas en espigas ó en racimos sencillos, á veces acabezuelados, con brácteas cortas, escamiformes ó foliáceas y mayores que la flores. Frecuentemente el tallo es indiviso y lleva en la cima un penacho de hojas, lo cual da á estas plantas aspecto de palmeras.

MERITALLO: m. *Bot.* Distancia que separa un nudo de otro cuando los tallos presentan nudos ó puntos determinados donde nacen las hojas separadas con cierta regularidad por porciones desprovistas de estos órganos. En ciertos grupos de plantas, como las gramíneas, las equisetáceas, las poligonáceas, las rubiáceas, suelen marcarse muy bien estos entrenudos ó meritallos, como se marcan en general en todas las plantas que tienen las hojas opuestas ó verticiladas, pero son más fáciles de observar en las que tienen los tallos huecos y con nudos ó en las que tienen los tallos nudosos y articulados, como el muérdago y las cariofiláceas en general.

MÉRITAMENTE: adv. m. MERECIDAMENTE.

> ... muchas veces acontece, que los que tenían MÉRITAMENTE grangeada y alcanzada gran fama por sus escritos, en dándolos á la estampa la perdieron del todo, ó la menoscabaron en algo.
>
> CERVANTES.

> Segunda lid (bien que santa)
> Mueven los divinos gremios,
> Sagradamente ambiciosos,
> MÉRITAMENTE soberbios.
>
> FR. ANTONIO DE MENDOZA.

MERITÍSIMO, MA (del lat. *meritissimus*): adj. sup. de MÉRITO. Dignísimo de una cosa; que la merece con grandes ventajas.

> ... don Diego de Covarrubias de Leiva, MERITÍSIMO presidente que agora es del Consejo real.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

MÉRITO (del lat. *meritum*): m. Acción que hace al hombre digno de premio ó de castigo.

> El príncipe que honra los MÉRITOS de una familia, funda en ella un vínculo perpetuo de obligaciones y un mayorazgo de servicios.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Honraba á los señores y acrecentábalos conforme á los MÉRITOS de cada cual.
>
> MARIANA.

– MÉRITO: Resultado de las buenas acciones que hace digno de aprecio á un hombre. No se usa en pl.

> A la sombra del MÉRITO crece la envidia.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– MÉRITO: Hablándose de las cosas, lo que les hace tener valor. No se usa en pl.

– MÉRITO DE CONDIGNO: *Teol.* Merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejercitadas por el que está en gracia de Dios.

– MÉRITO DE CONGRUO: *Teol.* Merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejercitadas por el que está en pecado mortal, á quien, aunque no pueden dar derecho á la gloria, por faltarle la gracia, suelen servir de congruencia para que Dios misericordiosamente le confiera auxilios con que salga del infeliz estado en que se halla.

– MÉRITOS DEL PROCESO: *For.* Conjunto de pruebas y razones que resultan de él, y que sirven al juez para dar su fallo.

– DE MÉRITO: loc. Notable y recomendable.

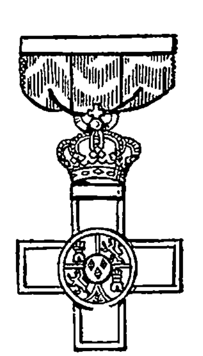
> Cuadro de MÉRITO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

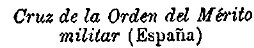
– HACER MÉRITO DE una cosa: fr. Mencionarla, tenerla en cuenta.

> Con tantas obligaciones
> Y no *hago* MÉRITO *de* otras,
> No debes maravillarte,
> Prima, si deudas me agobian.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

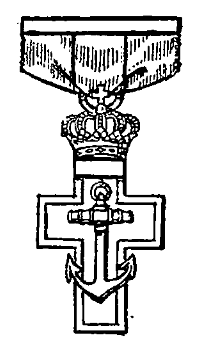
– MÉRITO: *Fil.* V. DEMÉRITO.

– MÉRITO (ORDENES Y CRUCES DEL): *Hist.* Son varias, de distintas naciones y diverso carácter las Ordenes que han existido y existen de este nombre. Aquí se citan, por orden alfabético de naciones, primero las que ya no se conceden, y después las que tienen vida en nuestro tiempo. También comprendemos las cruces que llevan el mismo nombre. – *Orden del Mérito Militar*, instituída en 1759 por Luis XV de Francia, abolida por la Revolución de 1789, restablecida por Luis XVIII en 1824. Se componía de oficiales extranjeros al servicio de Francia, excluídos de las otras Ordenes por su calidad de protestantes. No se ha concedido el ingreso en ella desde 1830. – *Orden del Mérito Militar*, fundada á 25 de febrero de 1769 por Federico II, landgrave del Hesse Electoral. – *Orden del Mérito de San Luis*, instituída en 22 de diciembre de 1836 por Carlos Luis, duque de Luca. – *Cruz del Mérito Militar*, fundada á 5 de agosto de 1848 por Federico Francisco II, gran duque de Mecklenburgo Schwerin. – *Cruz del Merito Militar*, instituída en 10 de marzo de 1871 por Federico Guillermo, gran duque de Mecklenburgo Strelitz. – *Orden del Mérito*, instituída por López en el Paraguay en 1864. – *Orden del Mérito de San Luis*, fundada á 22 de diciembre de 1836 por Carlos II de Parma, entonces duque de Luca. – *Orden del Mérito de San José*, instituída en Wurzburgo á 19 de marzo de 1807 por Fernando III, gran duque de Toscana. – *Orden del Mérito Militar*, fundada á 19 de diciembre de 1853 por Leopoldo II, gran duque de Toscana. Alguna de las Ordenes hasta aquí citadas aún se conceden, pero sólo en casos muy excepcionales. Las que siguen son las que existen en nuestros días. – *Orden del Mérito*, para las Ciencias y Artes, instituída por Federico, duque de Anhalt, en 30 de julio de 1873, y á la que se dieron nuevos estatutos en 19 de septiembre de 1875. – *Orden del Mérito Militar de Carlos Federico*, instituída en Baden á 4 de abril de 1807 por el gran duque Carlos Federico. – *Orden del Mérito Militar*, fundada por Luis II, rey de Baviera, á 19 de julio de 1866. – *Cruz del Mérito*, y *Orden* del mismo título, para damas, fundada también en Baviera por el mismo Luis II, á 13 de mayo de 1870. – *Orden del Mérito de Felipe el Bueno*, instituída á 1.° de mayo de 1840 por Luis II, gran duque de Hesse. – *Cruz del Mérito Militar*, fundada á 12 de septiembre de 1870 por Luis III, gran duque de Hesse. – *Orden del Mérito del duque Pedro Federico Luis*, instituída á 27 de noviembre de 1838 por Pablo Federico Augusto, gran duque de Oldenburgo. – *Orden del Mérito Militar y Civil*, fundada en 1665 por Carlos Emilio, príncipe de Prusia. En 1685 tomó el título de *Orden de la Generosidad*. Reorganizada en 1740 por Federico II, que le dió el nombre de *Orden para el Mérito* (Civil y Militar), lo fué de nuevo en 1810 por Federico Guillermo III como *Orden del Mérito Militar*, á la que Federico Guillermo IV, en 31 de mayo de 1842, agregó una clase civil para los artistas y los sabios. – *Cruz del Mérito*, instituída á 22 de mayo de 1871 por Guillermo I, rey de Prusia y emperador de Alemania. – *Orden del Mérito*, fundada á 7 de junio de 1815 por Federico Augusto I, rey de Sajonia. Se han dado suplementos á sus estatutos en 9 de diciembre de 1870, 31 de enero de 1876 y 23 de febrero de 1891. – *Orden del Mérito*, fundada á 3 de julio de 1857 por Jorge Víctor, príncipe de Waldeck. Diéronse á la Orden nuevos estatutos en 14 de enero de 1871 y 26 de septiembre de 1878. – *Cruz del Mérito Militar*, para los oficiales, fundada á 14 de junio de 1854 por Jorge Víctor, príncipe de Waldeck. Sus estatutos se renovaron en 3 de mayo de 1861 y 26 de septiembre de 1878. – *Orden del Mérito Militar*, instituída á 11 de febrero de 1759 por Carlos Eugenio, duque de Wurtenberg. Nótese que todas las Ordenes hasta aquí citadas como existentes son de Alemania. A continuación van por orden alfabético de países las de otras naciones. – *Orden para el Mérito Civil*, fundada en 21 de julio de 1867 por Leopoldo II, rey de Bélgica. – *Orden del Mérito Militar*, instituída con el nombre de *Orden de San Alejandro*, á 25 de diciembre de 1881, por Alejandro I, príncipe de Bulgaria, y extendida con el título de *Orden del Mérito Militar*, en 14 de agosto de 1887, por el príncipe Fernando. – *Orden ó medalla del Mérito*, fundada en Chile por el presidente Pérez (José Joaquín) en fecha que ignoramos, pero comprendida entre los años de 1861 y 1871. – *Orden del Mérito Militar*, instituída en 1866 por Isabel II, reina de España. – *Ordel del Mérito Naval*, fundada por la misma reina á 8 de agosto de 1866. – *Orden del Mérito Militar*, instituída en 1855 por Víctor Manuel II, rey de Italia. – *Orden del Mérito* (Nichan-y-Imtiaz), instituída en 1879 por Abdul Hamid II, sultán de Turquía. – *Orden del Mérito*, fundada por el presidente de la República de Venezuela en 29 de agosto de 1861.

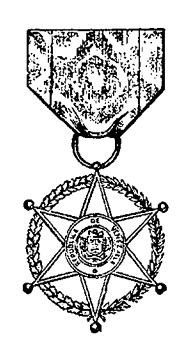




Cruz de la Orden del Mérito militar (España)



Cruz de la Orden del Mérito naval (España)



Cruz de la Orden del Mérito (Venezuela)

MÉRITO, TA (del lat. *meritus*): adj. ant. Digno, merecedor, benemérito.

MERITORIAMENTE: adv. m. Merecidamente, por méritos, de una manera digna.

MERITORIO, RIA (del lat. *meritorius*): adj. Digno de premio ó galardón.

> ... aunque la primera voluntad, que persevera en los medios, sea suficiente á hacerla MERITORIA.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

> – Si mi homenaje
> Con gusto Elvira aceptara
> Siendo yo hidalgo, me holgara
> De ser hombre de linaje.
> Esto es poco MERITORIO
> Para ella, y en consecuencia
> Espero sin impaciencia
> Noticias de mi abolorio, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– MERITORIO: m. El que está empleado en una secretaría ú oficina pública, sin sueldo alguno y sólo por hacer méritos.

> Sus padres, que ven por fin decididamente que no hay forma de hacerle abogado, le hacen MERITORIO, etc.
>
> LARRA.

> ... lléveme el diablo si sus padres son otra cosa que un portero de no sé qué grande, ó un MERITORIO de no sé qué oficina.
>
> MESONERO ROMANOS.

MÉRITOS (*El marqués de*): *Biog.* Literato español. N. en Cádiz á 15 de noviembre de 1735. M. en Madrid á 9 de junio de 1811. Paisano y amigo del marqués de Ureña, y como éste músico aventajado, contóse entre los hombres más dignos y de mayor ilustración de su época. «Llegó á ser, dice Cueto, notable hablista, pero apenas merece ser citado entre los poetas, pues escribió pocos versos originales. Tampoco puede darse su nombre al olvido, porque contribuyó, con su amor á las Letras y con su sano criterio, á desterrar de la Poesía la obscuridad y el amaneramiento. En su viaje á Italia aprendió con tal perfección el italiano que acabó por versificar en este idioma con la misma facilidad que en castellano. Así lo demuestra la traducción italiana que, á ruegos de la duquesa de Alba, hizo

del poema de Arriaza, *La Compasión*. Su ingenio era pronto y agudo, y tal vez se habría dedicado el marqués con mayor gloria al cultivo de la Poesía á no hallarse engolfado de continuo en polémicas científicas y literarias, que absorbían y recreaban su ánimo.» El marqués de Méritos fué el que hizo aquella natural y feliz traducción del famoso epitafio burlesco, que dice así en castellano:

Aquí yace Pirón, que nada era,
Ni académico siquiera,

y que equivocadamente han atribuído algunos á Vargas Ponce. Cambiaso, autor de un diccionario de personas célebres de Cádiz, refiere que en 1787, á presencia de toda la corte y del cuerpo diplomático, habiéndose hecho unos juegos de prendas, Méritos, á quien se impuso la sentencia de que dijera un favor y un disfavor á la princesa de Asturias, improvisó una graciosa seguidilla, y, satisfecha la princesa, queriendo poner en gran apuro el ingenio del poeta, le mandó cumplir la sentencia tres veces más. Méritos, sin arredrarse, improvisó tres seguidillas más, que con la antes citada hallará el lector en el t. LXI de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira (página 168). «Se dejaba arrastrar, agrega Cueto, por el espíritu controversista de la época, malgastando en insustanciales contiendas la fuerza y el calor de un entendimiento elevado. *Yerros de D. Juan Maruján* en su traducción de la *Dido* de Metastasio; una traducción del conocido soneto, compuesto para una iluminación de Luca, que empieza: – Era di notte, e non ci si vedea, – y el singular problema de si comieron ó no carne los hombres antediluvianos, fueron tres cuestiones vigorosamente empeñadas y debatidas por *Méritos*, que llegaron á llamar la atención del público, y que pueden dar idea de la candorosa vehemencia con que en el siglo último fueron cultivadas las ciencias y las letras.» El marqués de Méritos poseía un humor festivo y era muy aficionado á las bromas andaluzas. Bien lo demostró inventando el imaginario *regimiento de la posma*, de que se declaró coronel, para satirizar libremente la apatía y cachaza de algunas personas que, como el mismo Méritos dice, con la cantinela perpetua de *mañana veremos* pasan los meses y los años en procrastinaciones continuas, sin llegar nunca al término que apetecen. Por fútil que parezca esta especie de juego literario, merece ser recordado cuando se trata de desentrañar la vida intelectual del siglo XVIII, por el éxito singular é inesperado que tuvo la chanza del marqués de Méritos, chanza que duró más de medio siglo, que tuvo eco hasta en el palacio de los monarcas españoles, y en la cual tomaron parte varios personajes graves del Estado. Fué uno de ellos el Capitán General de los Reales ejércitos D. Antonio Ricardos. Cuando se hallaba éste al frente del ejército español que invadió el Rosellón, después de declarada la guerra á la República francesa, el marqués de Méritos, siempre jovial y chancero, ofreció á Ricardos un refuerzo de las pesadas tropas de la *Posma*. Cayó de tal modo en gracia esta humorada al esclarecido y agudo general, que contestó á Méritos enviándole unas instrucciones chistosísimas para el servicio de los soldados auxiliares, parodiando las Reales ordenanzas, como era indispensable para adaptarlas á la índole peculiar de la *Posma*. Entre los papeles de Jovellanos que poseía el marqués de Pidal halló Cueto, por los años de 1868, una festiva carta del marqués de Méritos, en la cual copia este último un soneto italiano *en cuatro versos*, obra de D. Nicolás Puccini, cadete de guardias de Corps, y se regocija con la *poderosa* razón (la poltronería) que da este digno prosélito de la institución de la *Posma* para que su soneto no conste de mayor número de versos. Con motivo de la controversia sostenida en Cádiz con Maruján, para la cual Méritos se disfrazó con el seudónimo de *D. Eugenio Sarmiento*, publicó el marqués dos opúsculos en verso, titulado el uno *Impugnación á D. Juan Maruján* y el otro *Vindicación del célebre poeta Metastasio* y *Apología de la Impugnación* (Cádiz, 1772). La ira con que sostuvo Maruján sus opiniones llegó á hacer ruidosa esta pugna. Tomaron parte en ella, en favor de Méritos, muchos literatos insignes, entre ellos don Diego de Torres, D. Pedro Rodríguez de Campomanes, D. Agustín de Montiano y D. Luis José Velázquez. Méritos, ya perlático, casi ciego, oculto para esquivar las pesquisas de la policía francesa que le perseguía, y privado de sus rentas, falleció en la capital de España en la fecha citada. Fué enterrado con la mayor pobreza, quedando con otros muchos su cadáver confundido en el cementerio público. Mantuvo larga correspondencia epistolar con el célebre compositor alemán José Haydn.

MERIVALE (HERMAN ó CARLOS): *Biog.* Economista é historiador inglés. N. en 1806. M. á 6 de febrero de 1874. Había adquirido ya no escasa reputación por sus obras históricas, cuando fué nombrado catedrático de Economía política al establecer Drummond esta enseñanza en la Universidad de Oxford. Diéronse también á la imprenta varias de sus lecciones. Recuerdo especial merecen las que llevan estos títulos: *Cinco lecciones acerca de los principios de la caridad legal aplicada á Irlanda* (1838, en 8.°); *Lecciones sobre la colonización y las colonias* (Londres, 1841, 2 vols. en 8.°), que es la obra más completa, relativa á esta materia, de cuantas posee Inglaterra. Mayor crédito gozan sus obras históricas. Una de ellas estudia *La caída de la República romana* (1853, en 8.°); pero tiene mayor valor científico la obra de Merivale que Alejo García Moreno tradujo al castellano, de la última edición inglesa, y que en nuestra lengua se imprimió con este título: *Historia de los romanos bajo el Imperio... anotada y continuada hasta la caída del Imperio* (Madrid, 1879-81, 4 t. en 4.°); la parte anotada y continuada se debe al traductor español.

MERIWHETER: *Geog.* Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, sit. en la vertiente de los Pine Mounts y á la dra. del Flint; 1269 kilómetros cuadrados y 18 000 habits. Algodón, cereales, y sobre todo maíz; las fuentes minerales sulfurosas calientes y frías y alcalinas constituyen la principal riqueza del condado. Capital Greenville.

MERIX: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los colídidos, tribu de los sinquitinos.

Los insectos de este género están caracterizados por presentar la lengüeta muy estrecha y cordiforme; último artejo de los palpos subtrígona; lóbulo interno de las maxilas dentiforme, el extremo subtriangular; mandíbulas muy cortas y bífidas en su extremidad; ojos muy salientes; antenas de la longitud del protórax; protórax un poco más estrecho que los élitros, estrechado por detrás, fuertemente redondeado en sus bordes anteriores; élitros alargados; cuerpo largo, estrecho y paralelo.

La única especie que compone este género es el *Meryx rugosa* Latr., originario de las Indias orientales y muy raro en las colecciones.

MERIZ: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Coles, ayunt. de Coles, p. j. y prov. de Orense; 24 edifs.

MERIZO: *Geog.* Pueblo de la isla Guahán, Archipiélago de las Marianas, Micronesia; 646 habitantes. Sit. en la parte O. de la costa S. de la isla, al S. del puerto de Umata.

MERIZODO (del gr. μεριζω, dividir, y οδους, diente): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los pogoninos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: lengüeta muy ancha; último artejo de los palpos mucho más corto que el penúltimo, subcónico y apenas truncado en su extremidad; labro muy grande, transversal y subtriangular; cabeza casi romboidal, estrecha por delante y por detrás, y muy prolongada detrás de los ojos; antenas filiformes; sus artejos, de cinco á 10, cortos, subrectangulares y casi moniliformes; el protórax estrecho, ligeramente redondeado sobre los lados y un poco estrechado por detrás; élitros oblongo-ovales; tarsos filiformes; los anteriores casi semejantes en los dos sexos; los dos últimos artejos solamente un poco más anchos en los machos, pero siempre subcilíndricos.

Hasta hoy no se ha descrito más que una sola especie (*Merizodus angusticollis* Solier), de un negro obscuro y originario de las provincias meridionales de Chile.

MERIZOMIRIA (del gr. μεριζω, dividir, y μυριοι, diez mil): f. *Bot.* Género de algas (*Merizomyria*) de la familia de las Mastigotriqueas, cuyo tricoma es moniliforme y está provisto de una banda muy estrecha en cuya base hay células mayores y persistentes y cuya parte posterior está adelgazada, constituyendo una punta aleznada; ésta rodeada de una substancia mucosa que constituye una especie de talo amorfo con los filamentos que envuelve. Este género consta de seis especies que habitan sobre las costas y muros sumergidos, y aun sobre otras algas.

MERKALA: *Geog.* Uad ó río de Marruecos, afl. de la izq. del uad Draa. Corre de E. á O. casi paralelamente al uad Draa, y forma con este último una especie de península que lleva el nombre de el-Bedana.

MERKARA: *Geog.* V. MERCARA.

MERKE: *Geog.* Nombre de tres ríos de la provincia de Semiriechensk, Turquestán ruso, afluentes del Keguen ó Charin. Se distinguen con los adjetivos Verjaiaia (alto), Sredniaia (medio) y Nijniaia (bajo).

MERLA (del lat. *merŭla*): f. MIRLO.

> ... dos géneros hay de MERLAS, según Aristóteles, el uno negro y el pico amarillo (que es la nuestra), el otro blanco, que nace en Cyllene.
>
> JUAN DE FUNES.

– **MERLA**: *Geog.* Sierra de la prov. de Tarragona, sit. cerca de la costa, en las inmediaciones de Bonastre. Se la llama también sierra de la Parterasa, y es notable por una cueva, la Cueva de Merla, la cual merece citarse por el desnivel que hay entre su boca y el fondo, que baja más de 45 m. en una longitud de 180, y se reduce á angostos y tortuosos callejones con algunos ensanches tapizados de estalactitas, las mayores de 40 centímetros de diámetro, y obstruídos por muchos peñascos desgajados de sus paredes, incrustados después por el carbonato de cal. Su entrada se verifica por un boquete redondo de un metro de diámetro, al que sigue una rampa en fuerte declive, después de la cual se divide la caverna en dos ramales. El de la dra., dirigido al S.O., es de corta long., y en gran parte se halla interceptado por peñascos que le hacen de penoso tránsito. El de la izq. queda también en gran parte relleno de grandes cantos en su primer tercio, siendo preciso arrastrarse un par de metros para llegar á dos ensanches que se suceden, terminado por una sinuosa rampa de ruda vertiente en cuyo fondo cierran el paso gruesas incrustaciones de carbonato de cal (*Reconocimiento geográfico y geológico de la provincia de Tarragona*, por L. Mallada).

MERLÁN: *Geog.* V. SAN SALVADOR y SANTO TOMÉ DE MERLÁN.

MERLANGO: m. *Zool.* Género de peces del orden de los fisóstomos, familia de los gádidos. Comprende este género dos especies principales que podemos tomar como tipo, la una la *pescadilla* (*Merlangus vulgaris*) y la otra el *Merlango negro* (*M. virens* ó *M. carbonarius*).

La *pescadilla* es un pez de forma alargada, con la cabeza grande, algo plana por encima y el hocico saliente; su color es blanco plateado ó gris, con el vientre más claro y la base de las aletas manchada de negro, con tres aletas dorsales, la primera con 13 radios, la segunda con 19 y la tercera con 18; las pectorales con 10 radios la ventral con seis, y de las dos anales la primera con 31 y la segunda con 20. Generalmente no llega este pez á adquirir tan grandes dimensiones como su afín la *Merluza* (*Merlucius vulgaris*); no suele medir más de 30 ó 40 centímetros de largo, y muy rara vez llega á pesar 3 kilogramos.

La *pescadilla*, á diferencia de la mayoría de los gádidos, no forma bancos numerosos; únicamente en la época del desove se reunen en número y se acercan á las costas, pues de ordinario prefieren las aguas algo profundas. En la época de su reproducción, que se cree tiene lugar en los meses de enero y febrero, se las ve acudir en abundancia hasta cerca de las costas, pues jamás penetran por los ríos ni bahías.

La alimentación se compone de gusanos, crustáceos y otros peces de menos tamaño que ella, especialmente la sardina, á la que se muestra muy aficionada.

En nuestras costas la pescadilla es común tanto en el Mediterráneo como en el Cantábrico, y lo mismo en Francia; en la región E. de Europa es mucho menos abundante, y en el Báltico y en el Mar del Norte es también bastante rara.

Generalmente se pesca con largas cuerdas provistas de anzuelos, y á veces también con las re-

des de arrastre. Su carne es muy fina y de fácil digestión, razón por la cual es manjar bastante apreciado.

El *M. negro* (*M. virens* ó *M. carbonarius*) es el *Charbonnier* de los franceses y el *Koolfish* de los ingleses; llega á adquirir bastante más tamaño que la especie precedente, pues á veces alcanza un metro de longitud; su cabeza es estrecha y la abertura bucal pequeña; su color cuando joven es amarillento, pero cuando llegan á viejos se vuelven muy obscuros, casi negros, á excepción de la cola, que es parda, y de la base de las aletas, que queda siempre más clara, á diferencia de la especie precedente.

Esta especie es más propia del N. que la anterior, y es muy frecuente en los mares árticos, alrededor de Groenlandia y del Spitzberg; llega también hasta el Báltico, y se la encuentra en las costas del N. de los Estados Unidos.

Se alimenta de gusanos, moluscos, crustáceos, etc., y sobre todo de pequeños peces y sardinas; Thomson, que examinó el contenido del estómago de varios de estos pescados, no encontró generalmente sino restos de crustáceos y moluscos; dícese que en la época del desove de los arenques sólo come de éstos.

Su reproducción tiene lugar en los meses de diciembre á febrero, y en mayo ya se observan los pequeños en abundancia con las formas de sus padres.

La gran voracidad de este merlango hace fácil que se le pesque con anzuelo, pero su carne es poco sabrosa y generalmente se destina á ponerla en salazón.

Cuenta Brehm que estos pescados se acostumbran fácilmente á estar cautivos en grandes estanques de agua de mar, y que acuden á tomar la comida de la misma mano de sus guardianes.

MERLE (PEDRO HUGO VÍCTOR, *conde*): *Biog.* General francés. N. en Montreuil-sur-mer á 26 de agosto de 1766. M. en Marsella á 5 de diciembre de 1830. Comenzó muy joven la carrera militar. Fué nombrado general de brigada (1794), y se distinguió en la campaña del Rosellón y Cataluña á las órdenes de Moncey, de quien mereció elogios en muchos partes, señalándose principalmente en las jornadas del 5 y 6 de julio de 1795, en que á la cabeza de una columna desalojó á los españoles de una posición formidable. Arrestado por orden del Directorio en agosto de 1798, fué encerrado en el Temple; pero el gobierno consular volvió á emplearle, destinándole (1805) al grande ejército de Alemania, donde dió pruebas repetidas de inteligencia y bizarría, particularmente en la batalla de Austerlitz, en que perdió dos caballos. De resultas de esta batalla fué ascendido á general de división. Destinado segunda vez contra España (1808), empezó Merle sus hechos de armas tomando á Valladolid en el mes de junio. De allí pasó á Santander; contribuyó (14 de agosto) á la victoria de Ríoseco, y fué nombrado gran oficial de la Legión de Honor en 4 de septiembre siguiente. En 15 de enero de 1809, auxiliado por el general Mermet, deshizo la vanguardia inglesa que se había enseñoreado de las alturas de Villaboa, después de desembarcar en la Coruña. Al año siguiente, habiéndose corrido hacia las montañas de Jerez de los Caballeros por disposición de Reguier, tuvo un encuentro con la vanguardia española cerca de Salvatierra, y la puso en dispersión. En la famosa jornada de Busaco, en Portugal, un casco de metralla le rompió un brazo, y luego fué gravemente herido en Oporto. Formó parte del ejército que luchó contra Rusia (1812); prestó allí servicios muy notables, primero en el ataque de la Valontina, después en el Berecina y durante la retirada, y señaladamente en la defensa de Poltosk, donde aún perpetúa la tradición con el nombre de *noche infernal* el glorioso recuerdo de la más obstinada resistencia contra una porción de vigorosos ataques reiterados en el espacio de pocas horas. Hallábase Merle mandando la 25.ª división militar en Maestricht cuando la abdicación del emperador, y se adhirió á la mudanza que volvió á poner en el trono á los Borbones, siendo nombrado (1814) inspector general de la gendarmería. En marzo de 1815 acompañó al duque de Angulema á la campaña del Mediodía, y se retiró á Modragón después de la defección del general Gilly. Al año siguiente se estableció en Marsella y obtuvo una pensión de 6 000 francos.

– MERLE (JUAN SANTOS): *Biog.* Autor dramático, publicista y crítico francés. N. en Montpellier en 1785. M. en París en 1852. Estuvo en España en 1808, volviendo al poco tiempo á París; fué exonerado del servicio militar, para el que sentía tanta vocación como para la profesión burocrática. Dedicóse desde este instante á sus aficiones literarias. En colaboración con Alejandro Duvol hizo una pieza, *La vuelta al mostrador*, que se representó con buen éxito en el Teatro Vaudeville; posteriormente escribió el *Almanaque de los grandes hombres*, en un acto, suspendido por la policía después de la segunda representación por contener alusiones sediciosas. Desde aquella época Merle perteneció al partido realista, al que fué constantemente fiel. Escribió muchas obras para el teatro, entre las que pueden citarse: *Los dos Filibertos ó Prudencia y Locura: El Código del amor*; *María Estuardo*; *La lámpara maravillosa*, etc., en las cuales y en otras muchas colaboraron Ourry, Brazier, Dumersán, Casmouche, etc. Fué secretario del mariscal Bourmont é historiógrafo de la expedición de Argel (1830), habiendo asistido á la toma de esta ciudad. Después de la revolución de julio del mismo año cesó de escribir piezas para el teatro y se dedicó al folletín crítico del periódico legitimista *La Unión*. Publicó las obras siguientes: *Memorias históricas, literarias y críticas de Bachaumont desde el año* 1762 *hasta el* 1786; una edición de la *Gramática española* de Port-Royal, aumentada con notas, y un *Tratado de ortografía española*; *El espía inglés ó Correspondencia de dos lores sobre las costumbres públicas y privadas de los franceses; Anécdotas históricas y políticas para la historia de la conquista de Argel*, etc.

– MERLE D'AUBIGNE (JUAN ENRIQUE): *Biog.* Teólogo y literato suizo. N. en 1794. M. en 1872. Hijo de una familia de protestantes expulsados de Nimes por la revocación del edicto de Nantes, estudió Teología y se consagró en 1817 al ministerio evangélico, y, después de haber completado sus estudios en las Universidades de Leipzig y de Berlín, fué durante cinco años pastor de la Iglesia francesa reformada de Hamburgo; luego, desde 1823 á 1831, presidente del consistorio de la Iglesia protestante francesa y alemana de Bruselas. Posteriormente fué profesor de Teología histórica en la escuela evangélica de Ginebra, de la cual llegó á ser director. Sus obras más importantes son: *Historia de la Reforma del siglo XVI* (1835-47) reimpresa (1861-62), obra que se tradujo al inglés, vendiéndose más de 200 000 ejemplares de ella; *El Protector, ó la República de Inglaterra en tiempo de Cromwell* (1848); *Tres siglos de luchas en Escocia, ó Dos reyes y dos reinos* (1850), y otras.

MERLERA: *Geog.* Isla del Archipiélago de las Jónicas, Grecia, sit. al N.O. del Cabo Drasti, extremo N.O. de Corfú; 8 kms². Está á 6 millas al E. de Fano, y el paso entre ellas, con excepción del bajo de la punta Kastri, es profundo y franco. La isla tiene 1,5 milla de largo, elevándose 1,2 m. por la parte del N.; en sus costas, accesibles por todas partes, se encuentran fondos de arena hasta unos 300 m. de la playa. En la parte S. se puede fondear, con toda clase de buques, en una bahía que forma la costa entre las puntas Stravuleka y Katrigo, donde se encuentran de 16 á 19 m. de agua, sitio en que debe dejarse caer el ancla; el fondo es bastante variable, y en la enfilación de las puntas mencionadas hay de 11 á 16 m. La población se compone de 400 habits., en su mayor parte pescadores.

MERLERAULT (LE): *Geog.* Cantón del dist. de Argentán, dep. del Orne, Francia; 12 municipios y 7 000 habits. Ganado caballar de carrera.

MERLEY (LUIS): *Biog.* Escultor francés y grabador en medallas. N. en Saint-Etienne en 1815. M. en París en 1883. En 1838 practicó en los talleres de Galle, de Davit y de Pradier. Ingresó posteriormente en la Escuela de Bellas Artes de la capital de Francia, y en 1843 obtuvo en ella el gran premio del grabado en medallas, con una cuyo lema era *Arión salvado por un delfín*. En este intervalo había enviado como escultor y como grabador, á los Salones de París de 1840 y 1842, entre otras obras, muchos bustos y la *Medalla de Saint-Etienne*. Vuelto de Italia en 1848, se dedicó únicamente al grabado en medallas. Entre sus trabajos se pueden citar: *Las ciudades de Argel sometiéndose á Francia; Cabeza y reverso de la República francesa*, tipo de las monedas de oro de la revolución de febrero de 1848; *Descubrimiento de Nínive* y *Pacificación de Argel* (1853); *Viaje de la reina de Inglaterra á Francia* (1863); *Sociedades de tiro* (1877), y finalmente un grupo representando la *Verdad*, la *Justicia* y la *Fuerza*.

MERLI: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Bacamorta, Esdolomada de Arriba, Espluga y Nocellas, y las aldeas de Castellar y Esdolomada de Abajo, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 316 habits. Sit. entre los ríos Isábena y Esera y á alguna distancia de ellos. Terreno montuoso; cereales, avellana, vino, aceite y cáñamo; cría de ganados.

– MERLI Y FEIXES (RAMÓN): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Cardona (Barcelona) á 2 de abril de 1763. M. á 19 de abril de 1838. Cursó Filosofía y Medicina en la Universidad de Cervera, en la cual recibió el grado de Licenciado en la última Facultad á 8 de mayo de 1786. Fué nombrado (24 de febrero de 1793) primer médico del Hospital Militar de Figueras, y de tal suerte se distinguió que en abril se le mandó al Rosellón para cuidar los hospitales militares; por su singular concepto mereció que se le destinase al cuartel general. Retirado después á su patria, ganó el aprecio de los literatos por sus conocimientos y escogida biblioteca, y conquistó el amor del pueblo por sus desvelos en el servicio público, habiendo sido decano del Ayuntamiento. Desvaneció las preocupaciones sobre la vacuna y las relativas á los entierros en iglesia, en lo que trabajó también en Vich, donde vivió durante la guerra de la Independencia. Nombrado (2 de diciembre de 1817) socio residente de la Academia de Medicina práctica de Barcelona, fué desde 2 de junio de 1820 vocal de la Junta Superior de Sanidad del Principado. Publicó (1815) un *Arte de detener y aniquilar las epidemias y el verdadero secreto para no contagiarse en tiempo de peste;* redactó sabios informes por motivos públicos, é insertó (17 á 20 de abril de 1825) notables artículos en el *Diario de Barcelona* con el título de *Variedades;* versan sobre Religión. También dió á la imprenta otro escrito intitulado *Expurgo de Barcelona* (1821). En este último año, con motivo de la epidemia de fiebre amarilla que hubo en Barcelona, «hizo un papel brillante, dice un biógrafo, en beneficio de la humanidad y en honor de la ciencia médica, por cuyas razones contrajo estrecha amistad con el Dr. Parisset y otros médicos franceses, que fueron en comisión á observar aquella enfermedad, según lo manifiesta la fina correspondencia que siguieron.» El Dr. Raimundo Merli, su sobrino, y el profesor Raimundo Mínguez, lamentaron su muerte con elegías latinas. El Ayuntamiento de Cardona acordó que el nombre del Dr. Ramón Merli y Feixes fuese inscrito en el salón de sus sesiones; que la calle que estaba al frente de su casa paterna se denominase calle del Doctor Merli, y que pasado un año de su muerte se trasladasen sus restos al cementerio de Cardona y fuesen colocados en un nicho á costa del municipio.

MERLÍN: n. p. SABER MÁS QUE MERLÍN: fr. proverb. SABER MÁS QUE LEPE. Dícese por alusión á MERLÍN, famoso encantador.

> ... *sabe más que* MERLÍN,
> Y ya tendrá su desvelo
> Hecho el enredo á esta hora: etc.
> MORETO.

> Yo que *sé más que* MERLÍN,
> En mofarme de los tontos
> Me acostumbro á divertir.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MERLÍN: *Geog.* V. SAN PEDRO DE MERLÍN.

– MERLÍN: *Biog.* Sabio escocés. N. en Carmarthen en el siglo V. Murió en la isla de Bardsey. Su existencia es legendaria más bien que histórica. Dícese que se llamaba Ambrosio y que se le apellidó *el Hechicero*. Agrégase que se dedicó al estudio de las Ciencias naturales y exactas, y que aceptó los errores de la Astrología y de la Alquimia propios de su época. Amigo del rey Artús ó Arturo, según se afirma, aconsejó á éste la fundación de la Orden de la *Tabla Redonda*. El vulgo vió en él á un mago y á un brujo, creyendo que había encantado al rey Artús y á todos los caballeros de la Orden citada. Supone-

se finalmente que el sabio escocés escribió un libro de *profecías*, cuya autenticidad ponen algunos en duda, y del que existen traducciones al latín, del latín al francés (1498) y al italiano (1480). Merlín, con este nombre y no con el de Ambrosio, es célebre en los libros de caballerías, en los que hace siempre el papel de encantador, como puede verse en el mismo *Quijote*. El francés Villemarque escribió un libro titulado *Myrhdiun ó el Hechicero Merlín, su historia, sus obras, su influencia* (1861).

– MERLÍN (ANTONIO FRANCISCO EUGENIO, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en 1778. M. en Eaubonne á 29 de agosto de 1854. Voluntario desde los quince años, y agregado al Estado Mayor del general Cambray, se distinguió en la Vendée en el sangriento combate de Montaigne, tan fatal para las tropas republicanas. Subteniente por este hecho de armas, fué destinado al décimo regimiento de húsares, sirviendo en el ejército del Rhin hasta la paz de Campo Formio. Teniente en 1797, fué nombrado ayudante de campo de Bonaparte y se fué con él á Egipto en 1798, asistiendo á las batallas de las Pirámides, Abukir, y á los sitios de San Juan de Acre y Jaffa. Al terminar la campaña de Siria fué nombrado capitán. Volvió á Francia con Bonaparte, y más tarde, después de la batalla de Marengo, fué nombrado ayudante del general Dupont. Hizo como jefe de escuadrón del cuarto regimiento de húsares las campañas de Austria en 1805; de Prusia en 1806; de Polonia en 1807; combatió en Austerlitz, en Jena y Friedland, y asistió á la toma de Lubeck, que fué uno de los hechos más sangrientos que decía haber presenciado. Promovido á coronel, hizo en 1810 la campaña de Portugal á las órdenes de Massena. General de brigada en 1813, la primera Restauración le declaró de reemplazo. Abandonó á Francia para acompañar á su padre, desterrado á los Estados Unidos de América; de regreso fué perseguido por conspirador, y, absuelto al fin en 1832, fué nombrado Teniente General. Fué diputado por el departamento del Norte de 1834 á 1837, y par de Francia en 7 de noviembre del último año citado.

– MERLÍN ó MERLINO COCAJO ó COCAIO: *Biog.* Poeta italiano. V. FOLENGO (TEÓFILO).

– MERLÍN DE DOUAI (FELIPE ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Arleux, en Cambresis, en 1754. M. en 1838. Nombrado diputado á los Estados generales, fué uno de los individuos más laboriosos de la Asamblea Constituyente, en la que habló pocas veces, pero trabajó bastante en todas las comisiones y en la redacción de las leyes y decretos. En la Convención se afilió en el partido de la Montaña; votó la muerte del rey; tomó parte muy activa en la ley de los *sospechosos*, como también en la organización del Tribunal revolucionario (1793). A él se debió la ley sobre las sucesiones y el Código de los delitos y de las penas, que estuvo en vigor hasta la promulgación del Código penal (1811). Fué uno de los principales reaccionarios después del 7 de termidor; llegó á ser Ministro de Justicia (1795); posteriormente de Policía general. Tuvo mucha parte en el golpe de Estado de 18 de fructidor; entró en el Directorio en reemplazo de Carnot, y por espacio de cuatro años fué el colega de Barrás. Obligado á presentar su dimisión con La Reveillese-Lepeaux en 1799, permaneció alejado de los negocios públicos hasta el 18 de brumario, época en que fué nombrado procurador general en el Tribunal de casación, cuyas funciones desempeñó hasta el año de 1815, en que fué desterrado, fijando su residencia en los Países Bajos; no volvió á Francia hasta 1830. Desde su fundación fué individuo de la Academia de Ciencias Morales. Sus obras como jurisconsulto gozan grande autoridad, y las más notables son: *Repertorio universal y razonado de Jurisprudencia; Colección alfabética de las cuestiones de Derecho.*

– MERLÍN DE THIONVILLE (ANTONIO CRISTÓBAL): *Biog.* Político francés. N. en Thionville á 13 de septiembre de 1762. M. en París á 14 de septiembre de 1833. Merlín era el mayor de tres hermanos que llegaron á ser generales; habiéndose negado á tomar las Ordenes, que era el gusto de su padre, marchó á París, en donde por algún tiempo se dedicó á la enseñanza. Posteriormente volvió al lado de su familia, estudió la carrera de Derecho y se recibió de abogado en el Parlamento de Metz. La oficina de su padre, que contaba con una verdadera clientela, compuesta de abadías y señoríos, le proporcionaba, no sólo ocupación, sino elementos para adquirir un conocimiento sólido de la situación de la nobleza y del clero. Conociendo la proximidad de grandes acontecimientos revolucionarios agitaba y dirigía á la juventud, y más de una vez sostuvo con su espada el honor del tercer estado contra los nobles y los oficiales insolentes. Orador ardiente, apasionado por la lucha, era hábil en los ejercicios del cuerpo y en todo género de esgrima. En esta época se casó con una joven que había quedado ciega cuando él frecuentaba la casa; Merlín fué nombrado oficial de la Guardia nacional, individuo de la municipalidad, y enviado después á París á solicitar el armamento de sus conciudadanos. Posteriormente fué elegido casi por unanimidad diputado á la Asamblea Legislativa. Tomó asiento en la extrema izquierda, siendo el primero que pidió que fuesen deportados los sacerdotes rebeldes. Consiguió que se decretase el establecimiento de un comité de vigilancia, medida decisiva que armaba á la Revolución contra el trono; fué designado por la Asamblea como uno de los primeros que formasen parte de dicho comité, y tomó la iniciativa de otra gran medida, la confiscación de los bienes de los emigrados que se armaban contra la patria. Nombrado en 1793 comisario de la Asamblea en el ejército que ocupaba á Maguncia, permaneció allí hasta que, sitiada la plaza, tomó gran parte en su defensa. Al año siguiente fué comisionado al ejército del Rhin y Mosela, prestando en este cargo excelentes servicios. Contribuyó al golpe de Estado de 9 de termidor, después fué individuo de la Junta de Seguridad General y presidente de la Convención. En 1800 fué nombrado comisario ordenador en el ejército de Italia, y perdió este empleo por haberse negado á votar el consulado vitalicio, desde cuya época dejó de tomar parte en los negocios públicos.

MERLÍN (del flamenco *maarline*; de *maar*, mar, y *line*, cuerda): m. *Mar.* Cuerda delgada de cáñamo sin retorcer, que sirve alquitranada para liar alrededor los cables, y para otros usos semejantes.

MERLO (del lat. *merŭlus)*: m. ZORZAL MARINO.

– MERLO: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, sit. al O. de Buenos Aires; 161 kms.² y 4000 habits. Lo riega el río de las Conchas. La cab. del part. es la v. de Merlo, sit. sobre el f. c. del Oeste. Su origen se remonta al año de 1730. Tiene unos 1200 habits. Es punto de arranque del ramal al Saladillo.

– MERLO (DIEGO DE): *Biog.* Capitán español. Vivía en la segunda mitad del siglo XV. Ejercía el cargo de asistente mayor de Sevilla cuando en 1481 se rompieron las hostilidades entre los cristianos españoles, de quienes eran reyes Fernando V é Isabel I, y los musulmanes granadinos. Estos últimos, por sorpresa, se apoderaron de Zahara. Diego de Merlo quiso tomar venganza de aquel desastre, y para ello se puso de acuerdo (1482) con Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, y con Pedro Enríquez, adelantado de Sevilla. Comisionó á Juan Ortega del Prado como capitán de una compañía de *escaladores*, para que averiguase cuál sería la plaza de conquista más fácil en los dominios granadinos. Ortega volvió, ya desempeñada su comisión, y propuso la conquista de Alhama (Granada). Hallábase ésta en el centro de los dominios granadinos, y resolvió Merlo llegar hasta ella por un camino que venía á ser una cadena de precipicios, único medio de no ver interrumpida su marcha por los musulmanes y de sorprender á los defensores de Alhama. Reunióse un ejército de 4500 infantes y cerca de 3000 jinetes. Dióse el mando superior al marqués de Cádiz, pero con él iban el adelantado Enríquez y Diego de Merlo. Guió á todos el capitán Ortega, y al cabo de tres días de penosa marcha llegaron los cristianos, durante la noche, á las cercanías de la plaza, que fué tomada por asalto y después de una sangrienta lucha en las calles (1.° de marzo de 1482). Merlo se distinguió luego en la defensa de Alhama, que trató de recobrar Abul Hassán (rey de Granada), el cual hubo de retirarse en 29 de marzo. Abastecida entonces la plaza, dejóse en ella una guardia de 800 hombres escogidos de la Hermandad, poniéndolos á las órdenes de Diego de Merlo. Abul Hassán, no bien supo la partida de los castellanos, volvió contra Alhama con numerosa artillería (20 ó 21 de abril). Merlo rechazó valerosamente el ataque de los granadinos, y á la vez solicitó de los reyes tropas, víveres y dinero, porque, si bien Abul Hassán había levantado el sitio, era de temer que regresara con mayores fuerzas. No sin vacilaciones se decidió Fernando V á marchar en su socorro con 18000 soldados, con los cuales entró en Alhama (30 de abril), y después de elogiar, él, que era parco en elogios, la conducta de Merlo, le dió por sucesor en Alhama á Luis Fernández de Portocarrero. Ignoramos los hechos posteriores de la vida de Merlo.

– MERLO (GIRALDO DE): *Biog.* Escultor italiano ó portugués. Dióse á conocer en el primer cuarto del siglo XVII. Se cree que era natural de Génova, bien que parece portugués. Vivía en Toledo en 1607, año en que Juan Bautista Monegro, maestro mayor de aquella catedral, encargó á él y á otros profesores la ejecución de los escudos de armas del cardenal Sandoval y Rojas y del canónigo obrero Juan Bautista Garay, para colocarlos en la capilla de Nuestra Señora del Sagrario. Concluyó Merlo en 1616 el retablo mayor de la parroquia de Santa María de Ciudad Real, atribuído por algunos á Juan Martínez Montañés. Consta de cuatro cuerpos de los órdenes dórico, jónico, corintio y compuesto, y están repartidas en él más de 50 piezas de escultura, contando los bajos relieves de la *Vida de Cristo* y las estatuas de varios santos. Habiendo trazado Nicolás de Vergara *el Mozo*, también maestro mayor de la catedral de Toledo, el retablo principal del monasterio de Guadalupe, y aprobádole Felipe III, no se puso en ejecución hasta después de la muerte de Vergara, por dirección de su sucesor Monegro. Se concertó con Giraldo, y le ayudaron Jorge Manuel y Juan Muñoz. «Tiene, ha dicho Ceán, quatro cuerpos, con las estatuas de los evangelistas, las de quatro santas mártires, otras tantas de obispos, y en el remate un crucifixo con la Virgen y S. Juan, S. Pedro y S. Pablo. En el basamento están los baxosrelieves que representan misterios de la pasión y algunas figuritas de santos, en el tabernáculo las doce estatuitas de los apóstoles, sin contar los lienzos que pintaron Vincencio Carducho y Eugenio Coxes.» También ejecutó Giraldo los bultos del rey Enrique IV y de su madre, arrodillados sobre sus entierros en la capilla mayor de dicho monasterio, por lo que pagaron 50 ducados, y las estatuas de *Santa Paula* y de *Santa Catalina mártir*, situadas en dos retablos de la capilla llamada de los cuatro altares, inmediata al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Finalmente, trabajó en mármol la estatua de San José, para la portada de la iglesia de las monjas Carmelitas en Avila. En todas estas obras se deja ver la gran inteligencia de su autor, así en el desnudo como en los paños, y le acreditan por uno de los mejores profesores que había en España.

MERLO: m. ant. *Fort.* MERLÓN.

MERLÓN (del fr. *merlon)*: m. *Fort.* Cada uno de los trozos de parapeto que hay entre cañonera y cañonera.

MERLUZA (del lat. *merŭla)*: f. Pez de unos dos pies de largo, cilíndrico, de color obscuro por el lomo y blanquecino por el vientre. Sobre el lomo tiene dos aletas, y todo el cuerpo cubierto de pequeñas escamas. Su carne, que es blanca, se estima como manjar sano y delicado.

Mas vuelve la vista al mar
Verás cuál nada por él
Aquese humano batel
En que va amor á pescar
MERLUZAS, vuelto cangrejo.

TIRSO DE MOLINA.

La pesca del congrio, de la MERLUZA, del besugo y otras que se hacen por temporada y en grandes porciones, enriquecían en nuestro país á los pescadores, etc.

JOVELLANOS.

– MERLUZA: *Zool.* El pez tan conocido con el nombre vulgar de merluza, se designa científicamente con el de *Merlucius vulgaris* L., y ha sido también denominado por otros autores *Gadus merlucius*, *G. merlus*, *Stomodon bilinearis* y *Merlucius esculentus*, *M. argentatus*, *M. simatus*, *M. lavatus*, etc. Como se ve, á pesar de ser una de las especies más conocidas, presenta una

complicada sinonimia. Pertenece esta especie á la familia de los gádidos, orden de los fisóstomos, subclase teleosteos, clase peces.

La merluza se distingue fácilmente de los demás peces por su cuerpo alargado, con la cabeza deprimida, provisto de dos aletas dorsales, de las cuales la posterior es muy larga; la aleta anal es también larga y coge casi toda la mitad del cuerpo; las pectorales son bastante más cortas.

Las escamas son grandes; y los dientes, que también lo son relativamente, están distribuídos en una sola línea; si á esto se añade la falta de barbillas bucales, tan comunes en los demás gádidos, veremos que se puede distinguir fácilmente esta especie.

La merluza es seguramente una de las especies que desde más antiguo se conocen, siendo ya un manjar apreciado en tiempo de los griegos y romanos; pero realmente Rondelet fué el primero que la distinguió de las demás especies de esta familia.

La merluza es un pez que se encuentra así en el Océano como en el Mediterráneo; en todo el litoral de nuestra península es común y objeto de importante pesca, sobre todo en el Mar Cantábrico, y por el Atlántico se extiende hasta las costas de la América del Norte.

Generalmente las merluzas de algún tamaño suelen vivir á bastante profundidad, á veces á más de 200 metros, y sobre todo en los meses de enero á abril dícese que buscan las capas más profundas para hacer el desove; pero esta razón no parece muy cierta, pues probablemente los huevos de esta especie, como los de la mayoría de las especies y aun sus crías, en los primeros estados son más bien pelágicos, según lo confirman y comprueban los trabajos é investigaciones verificados en la estación zoológica de Nápoles por Lo Bianco y Raffaele.

La merluza, probablemente, del mismo modo que el bacalao, se sumerge para buscar una capa de agua cuya temperatura le convenga, y tanto es así, al menos con este pescado, objeto de tan importantes industrias en Terranova, que un cañonero de guerra, encargado de vigilar la pesca, toma todos los días la profundidad á que se encuentra dicha capa de agua, de unos 4° de temperatura, para que los pescadores puedan calcular á qué profundidad deben arrojar sus artes de pesca.

La merluza es un pescado muy voraz, y se cita el caso de haber extraído de su estómago 17 sardinas, cuyos bancos persigue con afán en busca de regalada presa; y en el Mediterráneo, cuando pescan sardinas con las redes de arrastre, suelen cogerse merluzas al poco tiempo.

Refiérese también que la merluza, cuando se ve acosada, arroja el exceso de comida para aligerarse y poder huir con más facilidad.

En el Cantábrico, sobre todo en Santander y Laredo, son objeto de activa pesca, y las merluzas de esta localidad son muy afamadas. Péscanse en todo tiempo; pero cuando se consigue mayor número y su pesca es más productiva, por la facilidad de la conservación, es en el invierno, y entonces se organiza una verdadera campaña con este objeto, ó sea la *costera de la merluza*. Para ello los pescadores que la practican forman una especie de corporación ó hermandad, pues la frecuencia de temporales en dichas costas hace que su pesca sea peligrosa, y esta corporación está presidida por un *alcalde de mar*, que ejerce verdadera autoridad sobre los asociados y es el encargado de determinar si se puede salir en aquel día y el rumbo que se ha de hacer, quedando sujetas á multa y embargo las barcas que sin su permiso salgan. Estas barcas, sin cubierta y con uno ó dos palos, van en toda ocasión tripuladas por el patrón, ocho hombres y un muchacho ó grumete, salen generalmente por la madrugada con objeto de llegar al romper el día á los sitios más favorables para su pesca, y practican ésta con el *palangre*, larga cuerda delgada, de cáñamo muy retorcido y embreado, que lleva en su extremo un pequeño peso, y luego, atados al extremo de medio en medio metro, otros tantos anzuelos de regular tamaño, que generalmente ceban con pedazos de sardina. Estas cuerdas tienen á veces hasta 150 ó 200 brazas de longitud, y á esta profundidad pescan la merluza.

En el Mediterráneo la merluza se pesca más bien con redes de arrastre, especie de largos sacos de malla que se dejan ir á fondo, y que por medio un cable fuerte arrastra durante algunas horas una barca de vela, impulsada por un viento moderado; de este género son las llamadas *tartanellas* en Nápoles. También se pescan con las parejas, en las cuales dos barcas iguales, ó poco menos, arrastran cada una por un cable la red, que en este caso es mayor, se suele dejar ir á más fondo y lleva lateralmente dos redes de mallas, ambas destinadas á guiar la pesca á la bolsa grande que arrastra por el fondo.

MERMA (del ár. *merma*, desperdicio): f. Acción, ó efecto, de mermar.

– MERMA: Porción que se consume naturalmente ó se sustrae ó sisa de una cosa.

> ... para excusar las MERMAS y alcabalas, que por su propia autoridad cobraba de todas las cosas asadas, usaba donosas tretas.
> *La Pícara Justina.*

> ... yo nunca me alejaré de abonarle la MERMA que se estimare regular.
> JOVELLANOS.

MERMAR (de *merma*): n. Bajar ó disminuirse una cosa, ó consumirse una parte de lo que antes tenía, siendo esto por efecto natural, como evaporación ú otro semejante.

> ... consúmese el verdor y grandeza de la aceituna; pero el aceite no MERMA.
> FR. PEDRO DE OÑA.

– MERMAR: a. Quitar á uno parte de cierta cantidad que de derecho le corresponde.

> – ¡Te han dado una paga, ó dos?
> ¡Ah! Poco abulta el cartucho.
> – Una, y MERMADA, y es mucho,
> Y demos gracias á Dios.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> El empezar muy temprano (la puesta de tubérculos) anticipa la cosecha, pero escasa; y el retardarse la MERMA también, etc.
> OLIVÁN.

MERMELADA (del lat. *mālum mellātum*): f. Conserva de membrillos con miel ó azúcar. Hácese también de otras frutas.

> – Ya de ti no me acordaba.
> – Vuestra majestad sin duda
> Come mucha MERMELADA, etc.
> MORETO.

> Con todas esas substancias,... se han compuesto multitud de filtros ó bebidas,... MERMELADAS y pastillas, bolos y píldoras, etc.
> MONLAU.

– BRAVA MERMELADA: exp. fig. y fam. con que se nota de despropósito una cosa mal hecha ó mal dicha.

MERMENTEAU Ó MERMENTOU: *Geog.* Río del est. de Luisiana, Estados Unidos. Con el nombre de Bayon-Nez-Piqué recorre las grandes praderas pantanosas del S.O. del est. Después de haber atravesado el lago Mermentau, desemboca en el Golfo de Méjico.

MERMEREH: *Geog.* Lago de la prov. de Aidin, Anatolia, Turquía asiática. Es el antiguo lago de Giges, pequeño, de aguas salobres, y ocupa una cavidad de la llanura al N. del valle del Guedischoi, el antiguo Herma. Acaso es un resto del mar interior que ocupaba la llanura de Lidia. Cerca del lago hay gran número de tumbas.

MERMET (JULIÁN AGUSTÍN JOSÉ, *vizconde*): General francés. N. en Quesnoi en 1772. M. en París en 1837. Entró á servir en el arma de caballería en 10 de mayo de 1788, é hizo una campaña en las colonias en 1791. Después de recorrer todos los grados inferiores, mereció por su buen comportamiento el empleo de jefe de escuadrón en el 7.° regimiento de húsares (noviembre de 1793), y sucesivamente ascendió á coronel del 10.° regimiento (diciembre), Mariscal de Campo (18 de noviembre de 1795), y Teniente General (1.° de febrero de 1805). Luchando por la independencia de su patria desde 1792, tomó parte con distinción, y no sin correr grandes peligros, en todas las campañas de la Revolución, y siempre en la vanguardia del ejército francés. En Italia, en 1806, desplegó también la mayor intrepidez, sobre todo en el paso del Tagliamento. Enviado á España (1808), se distinguió en la acción de Villaboa y en el sitio de Ciudad Rodrigo, plaza que se rindió en 10 de junio de 1810. En el curso de esta guerra, tan funesta para Francia, fué herido de un balazo en el vientre; no murió de la herida, pero ésta, aunque cicatrizada, le produjo por todo el resto de su vida crueles padecimientos. Nombrado comandante general del Piamonte en 1810, conservó su puesto á las órdenes del príncipe Borghese hasta 1812, época en que, á pesar de sus heridas, recibió la orden de volver á España para ponerse al frente de una división. Llamado poco después á Francia se le dió otro mando en el interior, y lo ejerció hasta el mes de noviembre de 1813, fecha en que fué destinado al ejército de Italia. Mandaba la caballería en la jornada del Mincio de 8 de febrero de 1814, que le proporcionó envidiable gloria. Fué luego inspector general de aquella arma en las divisiones militares 6.ª, 7.ª y 19.ª, y obtuvo la dignidad de caballero de San Luis, y después la de gran oficial de la Legión de Honor. En 13 de marzo de 1815, hallándose en Lons-le-Saulnier, recibió del príncipe de la Moskwa (Ney) la orden de trasladarse á Besanzón para encargarse del mando en nombre del rey. Dispúsose á partir al momento, y al siguiente día se le advirtió por un ayudante de campo del general Parry que el mariscal tenía otra orden distinta que comunicarle; en efecto, el mismo día 16 se le previno que tomase el mando de aquella ciudad en nombre de Napoleón. Negóse á hacerlo, y el mariscal le puso arrestado. Sentado de nuevo Luis XVIII en el trono, fué Mermet repuesto en la Inspección general de caballería, y ejerció las funciones de gentilhombre de cámara (1821) y edecán (1826) de Carlos X.

MÉRMIDO (del gr. μερμις, cordelillo, cordón): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los nematelmintos, orden de los nemátodos, familia de los mermítidos. Se caracterizan estos nemátodos por su cuerpo delgado, muy alargado, desprovisto de ano, con seis papilas alrededor de la boca; la extremidad caudal está ensanchada en el macho y provista de tres espículas y numerosas papilas en tres filas.

Viven estos gusanos en la cavidad visceral de los insectos, al modo de los *gordius*, de los cuales son muy afines, y emigran luego á la tierra húmeda para completar su desarrollo y verificar su reproducción.

Como tipo de este género citaremos únicamente el *Mermis nigrescens* Duj., cuyas larvas, en los fuertes calores del estío, abandonan, en gran cantidad, los insectos en que viven parásitas, dando origen á veces por su extrema abundancia á que se crea en las lluvias de gusanos. Según Lenekart, los embriones viven primeramente en la faringe de otro gusano, la *Planaria lactea*. Siebold ha comprobado las emigraciones distintas de una especie, *M. longuissima*, en las larvas de la *Tinea evonymella*. En los ortópteros del género *Œdipoda* también se han encontrado estos gusanos.

MERMULANA: f. *Bot.* Nombre vulgar de un árbol maderable que habita en la isla de la Madera, y que es conocido con el nombre científico de *Syderoxylon Mermulana* Lowe., especie que corresponde á la familia de las Sapotáceas.

MERO (del lat. *merŭlus*): m. Pez de más de dos pies de largo. Su cuerpo es casi oval, algo chato, de color amarillento obscuro y á manchas por el lomo, y blanco por el vientre: la cabeza es roja, y las agallas dentadas por el margen y guarnecidas de tres aguijones. Su carne pasa por una de las más delicadas.

> ... por esta causa han entendido algunos ser ellos los que llamamos en España MEROS.
> JERÓNIMO DE HUERTA.

> ... es el MERO un pescado de seis pies en largo.
> JUAN DE SORAPÁN.

– MERO: *Zool.* Con este nombre vulgar se designa al *Serranus gigas*, pez del orden de los acantopterigios, familia de los pércidos, tribu de los serraninos, caracterizado por tener caninos en ambas mandíbulas y dientes palatinos; lengua lisa; opérculo con dos ó tres puntas agudas; preopérculo más ó menos aserrado; una aleta dorsal con nueve ú 11 radios espinosos; la anal con tres; cuerpo relativamente corto y bruscamente estrechado, formando una cola robusta; la cabeza grande.

Los meros viven generalmente en fondos tranquilos y pedregosos, situados á bastante profundidad, y á pesar de su robustez y facultades de locomoción sus viajes son siempre poco extensos.

Sin embargo, su abundancia varía con las diversas épocas del año, siendo esto debido, más que á sus emigraciones á regiones lejanas, á que buscan en los fondos profundos la temperatura que les agrada; en Niza se le encuentra más frecuentemente al comienzo de la primavera, y en las Baleares durante los meses de invierno.

En el acuario de la Estación Zoológica de Nápoles se conservan frecuentemente vivos estos animales durante mucho tiempo, y es curioso observar que los recién pescados, procedentes de alguna profundidad, debido á la falta de presión presentan su cuerpo como hinchado y quedan panza arriba en la superficie del agua, pareciendo próximos á morir; pero á los pocos días se aclimatan y pasean majestuosamente por la extensa vitrina en que están colocados.

El mero es más común en el Mediterráneo que en el Océano, y su carne es bastante apreciada, por lo cual se hace de él abundante pesca, sobre todo con las redes de fondo y otros artes parecidos.

Respecto á la cría de este pez muy poco se sabe; muchos de sus individuos, según notaron Cavolini y Cuvier para este género, parece que son hermafroditas.

– MERO: *Geog.* Río de la prov. de la Coruña, en los parts. de Betanzos y Coruña. Nace al S. de Betanzos, cerca de Puebla de Mesía, corre hacia el N.O. y N.E., formando un recodo al E. del monte Castro Mayor, y de nuevo vuelve á tomar la dirección N. O. para desaguar en la bahía de la Coruña, por Pasaje.

– MERO: *Geog.* Isla en el Golfo de California, costa del est. de Sonora, Méjico, estero de Playa Colorada, al N.E. de la isla de Altamira, separada de ella por un estrecho canal de un par de cables de anchura y á 3 millas al S.E. del islote de la Garrapata. Tiene una extensión de N.O. á S. E. de unas 8 millas y un ancho medio de 1 ½.

MERO, RA (del lat. *mĕrus*): adj. Puro, simple y que no tiene mezcla de otra cosa. U. hoy en sentido moral ó intelectual.

> ... de otra manera el contrato de compra y venta sería MERO trueco ó cambio, contra todo lo que enseñan los autores.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> ... ¿paréceos acaso que tiene este pensamiento algo de quimera, ó que es MERA imaginación de mi discurso?
>
> FR. ANGEL MANRIQUE.

– MERO: V. MERO IMPERIO.

MEROBAUDES (FLAVIO): *Biog.* Poeta latino. Vivió en el siglo V después de J.C. Se le conoció mucho tiempo sólo por un pasaje de la *Crónica* de Idacio, en la cual se dice que, nacido de origen ilustre, era digno de ser comparado con los antiguos por su elocuencia, y sobre todo por sus poesías, como lo prueban las estatuas elevadas en su honor. En mayo de 1813 se descubrió en Roma una de esas estatuas, y en la base se leía una inscripción sumamente halagüeña para él. Dicha estatua se había erigido en el *Forum Ulpianum* el tres de las Kalendas de agosto, esto es, el treinta de julio del año 435. Niebuhr reivindica para Merobaudes una composición, *De Cristo*, los dísticos *De miraculis Christo* y *Carmen Paschale*. Era Merobaudes español y cristiano. Los fragmentos de sus obras fueron publicados primero por Niebuhr (Bonn, 1823, en 8.°), y reimpresos en 1824. Bekker los ha incluído en el *Corpus scriptorum historiæ bizantinæ*.

MEROCELE (del gr. *μηρός*, muslo, y *κήλη*, hernia, tumor): m. *Patol.* Hernia formada en el pliegue inguinal por el paso de una víscera ó de una porción de víscera abdominal á través del conducto crural (V. HERNIA). Otros cirujanos limitan ese nombre á la hernia crural, cuando aparece en la parte superior interna del triángulo de Scarpa.

Las más veces la víscera dislocada se halla, en el interior del conducto crural, en el lado interno de los vasos femorales, por fuera del ligamento (*hernia crural interna*), ó está pegada á la parte anterior de los vasos (*hernia crural externa*). Según la extensión y forma de la dislocación, la hernia se llama *en punta* cuando apenas pasa del anillo crural; *intersticial* cuando ocupa el conducto del mismo nombre; *completa* cuando atraviesa una de las aberturas de la *fascia cribriformis*. Entonces forma un tumor globuloso ú oval, siempre de poco volumen, situado por debajo del ligamento de Falopio, en la parte media y un poco interna del pliegue del muslo. Presenta los síntomas ordinarios de las hernias, sobre todo los del enterocele, porque el saco contiene más á menudo el intestino que el epiploon.

El merocele se distingue de la hernia inguinal porque el tumor está situado por encima del arco crural, hacia debajo y fuera del anillo inguinal externo. La pelota del braguero destinado á contener una hernia crural debe ser inclinada de modo que ejerza cierta compresión de abajo arriba, de dentro afuera y de delante atrás; pero no será muy ancha para que no impida ni dificulte los movimientos del muslo. La estrangulación del merocele causa accidentes más rápidos y más intensos que en la hernia inguinal; se verifica más á menudo en los agujeros de la *fascia cribriformis* que en el cuello del saco.

MEROCORISA (del gr. *μηρός*, muslo, y *κορις*, chinche): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, suborden de los heterópteros, familia de los coreidos.

No comprende este género más que un corto número de especies, que se encuentran en la América del Sur.

MERODA (del gr. *μηρός*, muslo, y *οδους*, diente): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los merodinos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: cabeza redondeada, encajada en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; epistoma imperfectamente separado de la frente y escotado por delante; último artejo de los palpos maxilares oblongo y ligeramente truncado; ojos grandes y ovales; antenas delgadas, subfiliformes y midiendo la mitad de la longitud del cuerpo; el segundo artejo dos veces más corto que el siguiente; protórax transversal, un poco menos ancho que los élitros; escudo semicircular; élitros oblongo-ovales, de superficie desigual, adornados de series de puntos y de fajas longitudinales; prosternón oblongo, convexo, con la base ancha y truncado rectamente; episternón grande y ancho; su ángulo externo está confundido con el del pronoto; patas muy desiguales; fémures anteriores muy fuertes, con el borde inferior dilatado en forma de cresta fuertemente dentada; fémures medios y posteriores más delgados y fusiformes; tibias anteriores muy arqueadas, dilatadas hacia la extremidad y presentando una escotadura más ó menos profunda en el borde externo.

Este tipo notable ha sido encontrado por Bates sobre los bordes del Amazonas.

MERODE: m. ant. MERODEO.

MERODEADOR, RA: adj. Que merodea. Usase t. c. s.

MERODEAR (del fr. *marauder*): n. *Mil.* Apartarse algunos soldados del cuerpo en que marchan á reconocer en los caseríos y el campo lo que pueden coger ó robar.

– MERODEAR: Por ext., vagar por el campo cualquier persona ó cuadrilla, viviendo de lo que coge ó roba.

MERODEO: m. Acción, ó efecto, de merodear.

MERODINA (del gr. *μηρός*, muslo, y *οδους*, diente): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los múscidos. No comprende este género más especies que la *Merodina podagra* (*Merodina podagrica* Fab.), incluída por Fabricio en el género *Dacus*, del cual la separó Macquart creando el género *Merodina*, caracterizado por tener la cabeza hemisférica; el tercer artejo de las antenas alargado, con el estilo terminal velloso; el abdomen cilíndrico, terminado en una maza encorvada; fémures posteriores gruesos y espinosos; las tibias arqueadas; alas con la primera célula posterior estrecha.

La *Merodina podagrica* es un insecto de unas 3 ½ líneas de longitud, que vive en el Brasil.

MERODINOS (de *meroda*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos. Los insectos de esta tribu están caracterizados por ofrecer la cabeza redondeada y profundamente encajada en el protórax. Este es más estrecho que los élitros, con los bordes laterales distintos y casi rectos; los élitros oblongo-ovales; prosternón oblongo; su episternón muy grande y convexo en su borde anterior y dilatado; patas desiguales, con todas las tibias escotadas en su extremidad. El único tipo que encierra este grupo se distingue también por el desarrollo considerable de los fémures anteriores y por la forma de la extremidad de las tibias. El género que comprende es el *Meroda*, que se encuentra en los bordes del Amazonas.

MERODIO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Leocadia de Merodio, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 135 edificios. ‖ V. SANTA LEOCADIA DE MERODIO.

MERODISTA: com. Persona que merodea.

MERODONTE (del gr. *μηρός*, muslo, y *οδους*, diente): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los sírfidos.

Este género, creado por Fabricio, se caracteriza por su cuerpo grueso; antenas insertas en un saliente de la frente, en la mitad inferior de la cabeza; tercer artejo oval; estilo biarticulado; ojos pelosos; fémures gruesos, generalmente terminados en un diente; tibias arqueadas; célula submarginal de las alas pediforme.

Comprende este género más de 20 especies, que se encuentran repartidas por casi toda Europa, entre las que citaremos el *Merodonte anillado* (*Merodon annulatus* Meig.), el *M. robusto* (*M. validus* Wied.), el *M. funesto* (*M. funestus* Meig) y el *M. inerme* (*M. inermis* Macq.).

MERODONTO (del gr. *μηρός*, muslo, y *οδους*, diente): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los hipsonotinos. Los insectos de este género tienen el rostro la mitad más estrecho que la cabeza, alargado, paralelo y fuertemente dilatado en su extremo; antenas muy largas y delgadas; el escapo llega hasta el borde anterior de los ojos; éstos son oblongo-ovales; el protórax transversal, convexo, estrechado por detrás y truncado en sus dos extremidades; élitros regularmente ovales y un poco deprimidos en su parte posterior, más anchos que el protórax y escotados en su base; patas medianas; cuerpo oval y densamente escamoso.

La especie más notable de este género es el *Merodontus derasus* Sdih., del Amazonas.

MEROE: m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquiales del grupo de los concáceos, familia de los venéridos. Los moluscos de este género ofrecen los siguientes caracteres: concha oval, trígona, comprimida, casi equilateral; borde posterior más corto que el anterior y más ó menos truncado; superficie lisa ó surcada concéntricamente; vértices agudos; lúnula estrecha y lanceolada; área posterior profundamente excavada y lanceolada; ligamento corto; charnela llevando sobre cada valva tres dientes cardinales, cuya parte posterior es delgada y oblicua; sobre la valva derecha dos dientes laterales anteriores, desiguales, y sobre la valva izquierda un diente lateral anterior, marginal y comprimido; borde interno de las valvas dentado; impresión paleal sinuosa.

La especie tipo es el *Meroë picta* Schum., distribuído por la Australia, Japón, China y Filipinas.

Una especie de este género existe fósil en el mioceno, que es el *Meroë Aturi*.

– MEROE: *Geog.* Sitio de importantes ruinas en la margen dra. del Nilo, á 90 kms. S.S.O. de Berbera, á 45 N.E. de Chendi, en la región á que los antiguos llamaron isla de Meroe, limitada por el Nilo propiamente dicho y por sus dos afls. el Atbara y el Bar-el-Azrek ó río Azul. Los restos de la c. reconocidos é identificados por Cailliaud en 1821 son los de la antigua Meroe; hállanse á algunos kms. del río y ocupan una extensión considerable, en la que se levantan varios pueblecillos, el principal de los cuales se llama Es-Sur. Aún hoy, á pesar de que los indígenas han emprendido la destrucción sistemática de aquellos viejos monumentos, quedan en pie templos, pirámides, avenidas de animales monstruosos, estatuas, etc. Verdad es que como se hallan en lugar un tanto elevado no han tenido que sufrir la acción de las aguas. Lepsius, á quien seguía una fuerte escolta, pudo contener el saqueo y destrucción de los monumentos de Meroe, constantemente amenazados por los buscadores de tesoros. Las pirámides etiópicas no pueden compararse por sus dimensiones á las egipcias. Las de Meroe son más de 80, divididas

en tres grupos, pero la más importante de ellas apenas alcanza 20 m. de lado. Muchas no tienen 4 de alto. En estos monumentos, pequeña parte de los que el desierto encierra, ocultos en sus soledades ó cubiertos por las arenas, al decir de los árabes, hay jeroglíficos que explican la historia de los hombres que los construyeron. Son posteriores á los jeroglíficos egipcios, y muestran que en el tiempo del esplendor de Meroe se les reproducía por imitación de los antiguos usos, pero sin conocerlos ya muy bien. La mayor parte de las inscripciones están trazadas con arreglo á la escritura etiópica-demótica, derivada de la de los egipcios. Frente á Meroe, en la margen opuesta del río, hallábase sin duda el cementerio, del que, como últimos vestigios, quedan hoy pequeñas pirámides, imitación de las que los grandes personajes mandaban construir para ellos mismos. Extendíase el reino de Meroe entre el Astabaras y los dos Nilos, ocupando un espacio de 550 kms. de largo por 180 de ancho, según datos de Diódoro. Limitábanle al E. las mesetas abisinias y al O. los arenales líbicos y el desierto de Bayuda. La capital, llamada por los griegos Meroe, corrupción del nombre indígena *Merua*, adquirió pronto gran importancia comercial por hallarse en el camino de las caravanas, entre el Mar Rojo y el interior de Africa. Destruída Napata por Petronio, Meroe convirtióse en cabeza de toda aquella comarca, viniendo entonces ésta á llamarse *reino de Meroe*.

MEROMALO (del gr. *μηρός*, muslo, y *μαλος*, blando): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los teromalinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar las antenas casi moniliformes y de 13 artejos en los machos, un poco más cortas que la mitad del cuerpo, con los últimos artejos cortos; el abdomen es comprimido, casi lineal, y el tórax muy convexo. Los insectos de este género son propios de Francia.

MEROMIZA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los múscidos. Este género, creado por Meigen, se caracteriza por tener la abertura bucal grande; trompa con los labios un poco alargados y dirigidos hacia atrás; frente avanzada, tomentosa, cóncava en el medio; antenas salientes; tercer artejo oval; estilo desnudo; ojos salientes; tórax alargado; abdomen cónico con el primer segmento alargado; fémures posteriores gruesos; fibras arqueadas; venas marginal y submarginal encorvadas; las transversales muy aproximadas entre sí.

Presentan estos dípteros una notable particularidad, que ya fué observada por Linneo, y es que muchas de sus especies saltan. Viven en las praderas, sobre las hierbas húmedas.

Se conocen diversas especies propias del centro y Sur de Europa, entre las cuales citaremos la *Meroniza de los prados (Meromyza pratorum* Meig); la *M. de vientre negro (M. nigriventris* Macqt.), y la *M. manchada (M. variegata* Meig.).

MÉROPE: f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquiales del grupo de los miáceos, familia de los máctridos. Los moluscos de este género están caracterizados por ofrecer la concha oval-oblonga, equilateral, un poco hinchada y gruesa, adornada de lados radiantes; diente cardinal muy comprimido; dientes laterales, el anterior vertical y el posterior oblicuo; ligamento externo marginal, no separado por una lámina; seno paleal profundo. La especie tipo es la *Merope Ægiptiaca* Hauley.

– MÉROPE: *Mit.* Hija de Cipselo, rey de Arcadia, y mujer de Cresfonte, rey de Mesenia, de quien tuvo tres hijos. Polifonte, asesino de este príncipe y de dos de sus hijos, quiso obligarla á ser su esposa; pero Epitus, su tercer hijo, la libró de esta unión odiosa dando muerte al asesino. Las desgracias de Mérope inspiraron á Voltaire sus mejores tragedias, y sobre el mismo asunto escribió otra Maffei.

– MÉROPE: *Mit.* Hija de Atlante y de Pleyone, una de las Pléyadas.

– MÉROPE: *Mit.* Mujer de Polibio, que educó á Edipo.

MERÓPIDOS (de *meropo)*: m. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de los pájaros, sección de los fisirrostros. Estas aves, comunes en la fauna europea, son de las que presentan colores más vistosos y variados, y por esta razón mejor conocidas del vulgo. Su cuerpo es bastante prolongado; el pico más largo que la cabeza, robusto en la base, agudo y apenas encorvado superiormente, con los bordes cortantes y la mandíbula superior algo más larga que la inferior; las patas son delgadas y cortas, con los dedos externo y medio unidos en su base hasta la segunda falange, y el medio unido también al interno hasta la primera articulación; las uñas son largas, encorvadas, puntiagudas y con una especie de pequeño diente; las alas largas y agudas, con la segunda remera más larga que las restantes; la cola es variable, unas veces truncada y otras ahorquillada ó redondeada; las plumas en general fuertes y gruesas, teñidas de hermosos colores que dan un aspecto muy vistoso al animal.

Los merópidos son propios del Antiguo Continente; alguno habita en nuestros climas, por ejemplo el *abejaruco (Merops apiastesr* L.), tipo de la familia, pero la mayoría de ellos viven en Africa; sólo una especie es propia de Nueva Holanda.

Se encuentran siempre en los sitios cubiertos de arbolado, unas veces al nivel del mar y otras á miles de metros de elevación, pero siempre en los sitios en que haya abundante arbolado y haya en las cercanías corrientes de agua, en cuyas orillas hacen sus nidos.

Son aves emigradoras, que forman en sus épocas de paso grandes bandadas compuestas á veces de individuos de especies afines que se reunen con este objeto. Algunas, sin embargo, permanecen todo el año en el país, como ciertas especies que viven en Egipto; las que habitan en el centro de Africa emigran también, según las estaciones, y la de Europa emigra igualmente con gran regularidad.

Los merópidos se alimentan casi exclusivamente de insectos, que cogen generalmente al vuelo, pues rara vez se posan en tierra. Lo curioso es que se ha observado que comen también gran número de insectos cuya picadura es nociva, pero dícese que primero les quitan el aguijón.

Generalmente se les encuentra posados en los árboles, animando el paisaje con sus gritos breves é interrumpidos, y ostentando los brillantes colores de sus plumas.

Anidan generalmente en las orillas escarpadas y arenosas de los ríos y arroyos, formando á veces numerosas colonias; cada pareja tiene su nido, que consiste en un profundo hoyo ensanchado á manera de horno, que excavan en la tierra, y cuyo fondo tapizan de plumas y pajitas secas. Este nido les exige un constante y penoso trabajo, al que se entregan con verdadero furor, escarbando con sus uñas fuertes y agudas y arrojando fuera la tierra con gran fuerza, merced al ensanchamiento que proporciona á la planta del pie la soldadura de sus dedos delanteros. En este nido depositan cuatro ó siete huevos.

El *Merops frenatus*, que observó Brehm en las orillas del Nilo Azul, formaba una colonia que ocupaba un espacio de 3 metros, pero en la que estaban de tal modo apiñados los nidos que no quedaba libre entre unos y otros más de 10 ó 15 centímetros. Cada nido medía unos 3 centímetros de diámetro por metro ó metro y medio de profundidad en dirección horizontal, y luego se ensanchaba formando una especie de bolsa de 15 ó 20 centímetros de largo por unos 10 de ancho y 15 de elevación.

MEROPO (del gr. *μηρός*, muslo, y *πους*, pie): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los fisirrostros, familia de los merópidos. Las especies de este género se designan vulgarmente con el nombre de abejarucos. Véase ABEJARUCO.

MEROSCELISO (del gr. *μηρός*, muslo, *σκελος*, pierna, é *ισος*, igual): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los esceleocántidos. Los insectos de este género tienen los palpos muy cortos, poco robustos, y el último artejo algo ovalado; las mandíbulas robustas, anchas, arqueadas, agudas en su extremo y denticuladas por dentro; antenas notablemente más largas que el cuerpo, filiformes, y con todos los artejos surcados longitudinalmente por debajo y por encima; ojos granulosos, medianamente separados por encima y profundamente escotados; el protórax casi plano, transversal, un poco estrechado en la base y tridentado á cada lado; los élitros alargados, paralelos, y un poco más anchos por delante que la base del protórax; las patas muy largas, poco robustas y comprimidas; tarsos muy largos, y el último segmento abdominal, transversal y fuertemente escotado, en arco; el cuerpo alargado, estrecho, lineal y alado. Las hembras son mucho más grandes y robustas que los machos, de los cuales difieren por tener el último artejo triangular; el abdomen más largo que los élitros, y son ápteros.

La enorme diferencia que existe entre los dos sexos ha sido causa de que se les haya considerado como dos especies distintas. Las especies más notables de este género son el *Meroscelisus violaceus* Serv., el *M. apicolis* A. White y el *M. opacus* Buquet. Las hembras son menos comunes en las colecciones que los machos, lo cual se explica por su género de vida, que es probablemente subterráneo.

MEROSTÁQUIDO (del gr. *μερος*, parte, y *στάχυς*, espiga): m. *Bot.* Género de plantas *(Merostachys)* perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las bambuseas, constituído por siete ú ocho especies arborescentes de la América tropical, que se caracterizan por sus espiguillas sentadas sobre una espiga unilateral, las cuales son unifloras y llevan en la parte inferior tres ó cinco glumas estériles.

MEROSTENO (del gr. *μηρός*, muslo, y *στενος*, estrecho): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los teromalinos. Los insectos de este género tienen las antenas de 13 artejos, el tercero y el cuarto pequeños; el cuerpo estrecho y casi lineal; la cabeza ancha y transversal; el tórax largo y lineal, con el dorso del protórax grande, casi cuadrado; las patas son largas y simples. Especie única é indígena.

– MEROSTENO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los cerambícidos, grupo de los holoptéridos. Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: cabeza un poco deprimida y corta por delante; las antenas tan largas como el cuerpo, con el tercer artejo menos largo que el cuarto y los siguientes más grandes que el último; el protórax muy estrecho y más largo que ancho; los élitros alargados, deprimidos, y con el vértice prolongado. No comprende más que una pequeña especie *(Merostenus productus* A. Wite), de Jamaica, enteramente de color amarillo pálido.

MEROUZO GRANDE: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de La Merca, ayunt. de La Merca, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 33 edifs.

MEROVEO: *Biog.* Rey de los francos. Gobernó probablemente á una parte de los francos salios de 448 á 457. El nombre con que lo conocemos significa *eminente guerrero*. Pertenecía á la noble familia de los Merovingios, que tenía el privilegio de proveer de jefes á los francos. Algunos, según Gregorio de Tours, dicen que Meroveo era de la raza de Clodión; otros afirman que era sobrino. Al frente de los bárbaros establecidos en la Galia alcanzó la victoria sobre Atila, rey de los hunos, á quien persiguió en su retirada. Algunos suponen que entre los francos existía una familia revestida de cierto carácter religioso, que Meroveo pertenecía á ella, y que más tarde algunos autores, por extensión, dieron el nombre de merovingios á los pueblos gobernados por los príncipes de esa familia. Murió Meroveo, según se ha podido deducir, entre 456 y 458.

– MEROVEO: *Biog.* Príncipe franco. M. en 577. Era hijo de Chilperico, rey de Neustria, y de Andovere, siendo conocido por las tristes aventuras que causaron su muerte. Estando en París después del asesinato de Sigiberto, le conmovieron la belleza y las desgracias de la reina de Austrasia, Brunequilda. En cuanto su padre le confió un ejército para apoderarse del Poitou, el joven príncipe no soñó más que en volver á ver á su amada. Llegado á Tours, después de apoderarse de los bienes del conde Seudaste, abandonó á sus soldados, y pasando por Chartres y Evreux se dirigió á Ruán, donde se hallaba desterrada Brunequilda. A los pocos días, á pesar de la cólera de su padre, casó con ella, y contra todo rito el obispo de Pretextatus, su padrino, tuvo la debilidad de bendecir esa unión entre tía y sobrino. Lleno de asombro y de ira Chilperico, á quien excitaba Fredegunda, se dirigió á

Ruán. Advertidos los esposos, se refugiaron en la basílica de San Martín; y Chilperico, por no violar este asilo, les juró darles cordial acogida y olvidarlo todo. Llevó á su hijo á Soissóns, donde encontró á Fredegunda, la enemiga encarnizada de los hijos de Andovere, y del mando de Brunequilda sobre todo. Hizo Fredegunda creer á Chilperico que Meroveo trataba de destronarle, y que al efecto estaba de acuerdo con las bandas austrasianas que merodeaban el país. En consecuencia, Chilperico encarceló á Meroveo, quien, condenado á perder su cabellera, fué ordenado sacerdote y recluso en el monasterio de Annisula para practicar las virtudes del sacerdocio. Salvóle por el camino su hermano de armas Gallieu; se decidió Meroveo á seguir los consejos del duque Gontrán, y se refugió en la basílica de San Martín de Tours. Desterrado y errante poco después de pueblo en pueblo fué rodeado en una casa de campo, y antes de rendirse se hizo dar muerte por su amigo Gaillieu, que nunca le abandonó. Este y los que le acompañaban fueron víctimas de los más crueles suplicios.

MEROVINGIO, GIA: adj. Perteneciente á la familia ó á la dinastía de Meroveo. Apl. á los reyes de esta dinastía. U. t. c. s.

– MEROVINGIOS: m. pl. *Hist.* V. FRANCIA, en la parte histórica.

MEROY: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cabrillanes, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 18 edifs.

MERRICK: *Geog.* Condado del est. de Nebraska, Estados Unidos, sit. en la orilla izq. del Platta, aguas arriba de la confl. del Prairie Creek, que recorre el condado de S.O. al N.E, paralelamente al Platta; 1596 kms.^{2} y 6000 habits. Su principal riqueza consiste en cereales. Cap. Central-City.

MÉRRIMAC: *Geog.* Río de los Estados Unidos, en los New-Hampshire y Massachusets, llamado Pemigewaset en su curso superior. Lo forman arroyos que bajan de las White Hills, corre hacia el S. por pintoresco valle formando varias cascadas, pasa por Concord, Mánchester y Nashua, entra en el Massachusets, recoda al E., sigue por Lowell, Lawrence y Háverhill, y por el puerto de Newbury desemboca en el Atlántico; 270 kms. de curso. Es navegable hasta Háverhill por vapores de 200 toneladas. ‖ Condado del est. de New-Hampshire, Estados Unidos, sit. al S., á igual distancia del Maine al E. y del Vermont al O., á orillas del Alto Mérrimac, cuyo nombre toma; 2383 kms.^{2} y 47 000 habits. Patatas, cereales y lanas. Cap. Concord.

MERSCH (JUAN ANDRÉS VAN DER): *Biog.* General belga. N. en Menin en 1734. M. en 1792. Se distinguió al servicio de Francia en gran número de encuentros durante la guerra de Siete Años; recibió más de catorce heridas; se apoderó de Hesse-Cassel; contribuyó poderosamente á las victorias de Warle y de Hexter, y recibió, con la cruz de San Luis, el grado de teniente coronel. En 1778 pasó al servicio del Imperio, que abandonó para volver á su país. Cuando la insurrección nacional estalló en los Países Bajos, fué encargado por los jefes del movimiento del mando de un cuerpo de 3000 hombres, batió á los austriacos en Turuhont, se hizo dueño de varias plazas y favoreció el levantamiento de Flandes y Brabante. Habiendo reclamado un empleo mejor de los fondos destinados á los soldados, y anunciado que suprimiría los excesos con que amenazaba el populacho, fué acusado de alta traición y se envió contra él al general Schoenfeld. En el momento de venir á las manos, Mersch se vió abandonado por la mayor parte de sus oficiales, fué trasladado sin formación de proceso á la ciudadela de Amberes, recobró su libertad en 1790, y pasó en la obscuridad el resto de su vida. Mersch suministró los materiales para la obra titulada *Memorias históricas y piezas justificativas por M. van der Mersch.*

MERSEBURGO: *Geog.* C. cap. de círculo y regencia, prov. de Sajonia, Prusia, Alemania, situada al S.S.E. de Magdeburgo, en la orilla izquierda del Saale y de un pequeño lago atravesado por el Geisel, en el f. c. de Halle á Erfurt; 16 000 habits. Minas de hulla; fab. de papeles pintados, cartón, cueros, máquinas, cola fuerte, achicoria, cervecerías, etc. Cultivo de hortalizas. Comercio de cereales. Grandes salinas. Merseburgo es una de las c. más antiguas de Alemania; en sus callejuelas tortuosas se ven pintorescos edificios de otros siglos. Catedral del siglo XIII con buenos cuadros y esculturas, tumba de Rodolfo de Suabia y el mayor órgano de Alemania. Castillo antiguo con numerosas torres. Fué cap. de un condado, y luego, hasta el siglo XVI, residencia de un príncipe-obispo. Cerca de Merseburgo Enrique I *el Pajarero* derrotó á los húngaros en 904. De 1656 á 1738 fué cap. del ducado de Sajonia-Merseburgo. La regencia de Merseburgo tiene 10208 kms.^{2} y 1 075 547 habits.

MERS-EL-KEBIR: *Geog.* V. MAZALQUIVIR.

MERSEN: *Geog. ant.* Lugar de la Austrasia, sit. al N.O. de Aquisgrán. Célebre por un tratado celebrado entre Carlos *el Calvo* y Luis *el Germánico* (869) para el reparto del reino de Lorena, después de la muerte de Lotario II.

MERSENNE (MARINO): *Biog.* Teólogo, matemático y filósofo francés. N. en la aldea de La Soultière, cerca de Oise (Marne), en 1588. M. en París en 1648. Hizo sus estudios en el Colegio de la Fleche, en el que tuvo á Descartes por condiscípulo y amigo. Cuando salió del colegio ingresó Mersenne en el convento de religiosos Mínimos de Meaux, en donde hizo su noviciado, pasando después á la casa de Nigeón, cerca de París. Ejerció bastante influencia sobre Descartes para separarle de la vida desordenada que seguía y conducirle por las sendas del deber que le imponían sus elevadas cualidades intelectuales, y le dió prudentes consejos. Enseñó Filosofía, pero se dedicó con más gusto á la Ciencia, especialmente á la Física. Visitaba con frecuencia á Hobbes, que era un verdadero ateo; además estaba relacionado con Gassendi, Galileo, Firmat, etc.; en una palabra, podía más en él el amor á la Ciencia que las preocupaciones religiosas. Murió víctima de la ignorancia de los médicos que, al sangrarle, equivocaron la vena. Gran número de experimentos que llevó á cabo acerca de la resistencia de los sólidos, la corriente de los líquidos, etc., contribuyeron á difundir algunas ideas ciertas sobre asuntos en aquella época desconocidos. Las principales obras del Padre Mersenne son: *Quæstiones celeberrimæ in Genesim, cum accurata explicatione*; *La impiedad de los deístas y de los más sutiles libertinos, descubierta y refutada con razones teológicas y filosóficas; Cuestiones teológicas, físicas, morales y matemáticas; Armonía universal; Verdad de las ciencias; Cogitata physico-mathematica; Universæ geometriæ mixtæque mathematicæ synopsis; Novæ observationes physico-mathematicæ,* etc.

MERSEY: *Geog.* Río de Inglaterra. Lo forman el Goyt y el Etherow, que se unen cerca de Stockport, en el condado de Chester, frontera del de Láncaster. Toma curso al O. el Mersey y continúa separando estos dos condados hasta el mar. Pasa un poco al S. de Mánchester y baña á Wárrington y Runcorn, donde se ensancha para formar un estuario arenoso de 30 kms. de largo con un ancho máximo de 5. Sus afls. principales son el Tame, el Irwell, el Rollin y el Weaver. Recibe también diversos canales. El estuario del Mersey se extiende hacia el N.O. y después se estrecha antes de su entrada en el mar entre Líverpool y Bírkenhead. El curso total de este río es de 120 kms. Tiene gran importancia industrial por las muchas fábs. que pone en movimiento, y en su estuario navegan multitud de buques.

MERSIN ó MERSINA: *Geog.* Lugar en la costa de Caramania, ó sea en el litoral S. del Asia Menor, al O. del Golfo de Alejandreta, no lejos del río Lamas. Tomó importancia por ser el puerto de extracción de gran cantidad de cereales, pues sólo en el año de 1870 el valor de las exportaciones ascendió á 2 500 000 £. El mejor fondeadero en la rada está frente á los muelles de madera, en 7,30 m. de fondo, á 0,5 milla de distancia próximamente. Toda la comarca está cultivada y muy habitada, habiendo muchos pueblos en el interior y tres junto á la misma playa. Kazalu, que es el central, está á 5 millas al E. de Mersin, y se le considera como el desembarcadero de la ciudad de Tarsos, distante de él 12 millas por carretera. En una torre de piedra blanca, situada á 0,5 milla al S.O. de Mersin, se exhibe una luz fija, blanca, con un destello cada dos minutos. Dicha luz está 16,15 m. sobre el nivel del mar, y se distingue en tiempos claros á distancia de 14 millas.

MERTA: *Geog.* C. del principado de Marvar, Rayputana, India, sit. en una meseta al E.N.E. de Yodpur; 26 000 habits. Gran mezquita, numerosos templos indios y algunas fortificaciones.

MERTENSIA (de *Mertens*, n. pr.): f. *Bot.* Género de algas perteneciente á la subclase de las rodofíceas, del grupo de las artrocladieas, que es muy afín al género *Champia*, del que sólo difiere por su tipo de ramificación y su mayor talla.

– MERTENSIA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Borragináceas, tribu de las borragineas, que comprende unas 15 especies vivaces del hemisferio Norte, muy próximas al género *Pulmonaria*, del que tan sólo difiere por sus corolas con la garganta casi desnuda, tubulosa ó algo embudada, y por sus aquenios lisos ó rugosos con aréola oblicua y poco ancha.

– MERTENSIA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Celtídeas, constituído por árboles de la región tropical americana, que tienen los tallos erizados de espinas ramosas axilares, y hojas alternas, simétricas en la base, trinerves, enterísimas, y las flores dispuestas en racimos axilares ramosos; flores polígamas, hermafroditas ó masculinas por aborto del ovario, con el perigonio quinquepartido en lacinias casi iguales, cóncavas, con prefloración imbricada; estambres cinco, opuestos á las lacinias del perigonio, con los filamentos derechos, elásticos, y antenas introrsas biloculares; ovario aovado, unilocular, conteniendo un óvulo único, anfítropo, con micrópilo súpero y colgante del ápice de la cavidad; dos estilos terminales bífidos y con lóbulos estigmatosos; drupa bacciforme y semilla colgante y arqueada.

– MERTENSIA: *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los tenóforos, orden de los saculiformes, familia de los merténsidos, caracterizado por tener el cuerpo cordiforme, comprimido, claramente birradiado á consecuencia del desarrollo desigual de las costillas, sin apéndices en el extremo que lleva el embudo.

Son animales pelágicos, de poco tamaño, muy transparentes, que flotan sobre las olas.

Se conocen diversas especies, cuyo habitat es también distinto. La *Mertensia compressa* Less. es del Océano Pacífico, la *M. ortoptera* Mert. de las costas de Chile, y la *M. ovum* Mörch. del Atlántico.

MERTÉNSIDOS (de *mertensia*): m. pl. *Zool.* Familia de celentéreos de la clase de los tenóforos, orden de los saculiformes. Comprende esta familia los géneros *Mertensia* Lers., *Owenia* Ag., *Gegenbauria* Ag., y *Escholtzia* Koll., muy parecidos entre sí, y cuyo género de vida es idéntico, pues todos ellos son pelágicos y viven, de ordinario, en la superficie de los mares templados.

MERTHYR-TYDFIL: *Geog.* C. del condado de Glámorgan, País de Gales, Inglaterra, sit. al N.N.O. de Cardiff, en el valle superior del Taft, nudo de varios f. c. á Brecknock, Svansea, Cardiff y Llanelly; 58 000 habits. Es una gran ciudad industrial que debe su origen y prosperidad á las minas de hulla y hierro de los alrededores. Importantes fundiciones de hierro y acero. La c. tiene poco de particular; calles estrechas casi todas y muchas casas de obreros. Cerca se hallan las minas del castillo Morlais, residencia de Brecon. Se dice que en Merthyr funcionó la primera locomotora de f. c. en 1804.

MERTOLA: *Geog.* V. cab. de concejo y de comarca, dist. de Beja, Alemtejo, Portugal; 4 000 habits. Sit. al S.S.E. de Beja, cerca de la provincia española de Huelva, á la dra. del Guadiana. Hay en la comarca minas de cobre. Mertola es la *Mirtilis Julia* de los romanos.

MERTVYI-KULTUK: *Geog.* Gran golfo en la extremidad N.E. del Mar Caspio. Debe su nombre, *Golfo Muerto*, á la poca profundidad de sus aguas, que no permite á los buques entrar en él. Fórmase entre la península Busa-chi al S. y la isla de Prowa al N.E.

MERU: *Geog.* Cantón del dist. de Beauvais, dep. del Oise, Francia; 20 municips. y 14 000 habits.

– MERU ó MERV: *Geog.* Oasis de la provincia transcaspiana (Asia central rusa), de gran importancia geográfica, histórica y estratégica. Hállase sit. en la antigua Turcomania indepen-

diente á 450 kms. al S.S.E. de Jiva, á 320 al S.O. de Bujara, á 350 de Herat y á 835 de Krasnovodsk, puerto ruso en el Mar Caspio. Está á 244 m. de alt. y mide 6 679 kms². Pob. probable 200 000 habits. Encuéntrase en la parte del desierto que depende del Kara-kum, entre el valle del Amu-Daria y la cadena de Kopet-Dagh. De Bujaria y Jiva sepáranle espacios de 250 á 300 kms., desiertos y casi infranqueables, mientras que de la parte del S. el Murgab le sirve de lazo de unión con Herat, Afganistán y Persia, distando de la c. de Herat la mitad que de Jiva. Las cadenas de montañas elevadísimas, y en muchos puntos infranqueables, que separan el Turquestán del Irán, ábrense precisamente al S. de Meru para dejar paso al Murgab y al Heri-rud, río gemelo, no menos importante. Aislado en medio del desierto, pero no de un desierto como el Sáhara, en gran parte habitado, sino de una vasta soledad temida hasta de los más intrépidos turcomanos, Meru debe su existencia en parte á las aguas del Murgab, en parte á la industria turcomana, siendo de advertir que en toda la inmensa sup. del Turquestán puede practicarse igual transformación, si se exceptúa los espacios arenosos con sólo que haya agua. La historia de estas regiones dice, y las ruinas por todas partes sembradas atestiguan, que en tiempos pasados el oasis de Meru era mucho más extenso que en la actualidad, y que el país, hoy tan desolado, entre el Amu-Daria y el Irán, estaba sembrado de oasis semejantes.

El río divide el oasis en dos partes iguales: la del N.E. y la del S.O. En el sitio por donde entra en él vese el inmenso dique de Kautchit-Kala, de 65 m. de largo y constantemente custodiado por 200 tiendas de guerreros; sirve para dirigir las aguas del Murgab por dos canales principales: el de Otamyck á la izq., y el de Tojtamick á la dra. Estos canales principales subdivídense á su vez en canales secundarios, y éstos hasta lo infinito en canalillos que surcan los campos sembrados de trigo, sésamo, algodón, cebada, etc., y mil huertas que producen melones y otras frutas, todas de excelente calidad. También la viña da abundante y muy estimado fruto. La extensión de tierras cultivadas no es fija; depende de la cantidad de agua que lleve el Murgab. Por lo general, el cultivo alcanza á las cuatro quintas partes de las tierras del oasis; el resto está ocupado por arenales ó pantanos. Entre los macizos de vegetación del casi continuado jardín viven en grupos de cuatro á seis tiendas los habits., seminómadas, guerreros intrépidos, y hasta hace poco tiempo bandoleros temibles. Siempre dispuestos á agredir, y no menos apercibidos á la defensa, cada uno de esos grupos de tiendas está como amparado por una torrecilla, donde un vigía da la voz de alerta en caso de peligro.

El clima es sumamente desagradable. De mayo á septiembre jamás llueve. Los calores comienzan en febrero y son intensísimos, llegando el termómetro en julio á 45°. El invierno es también rigoroso. La nieve aparece en los primeros días de diciembre, bajando el termómetro á – 8°. Predominan los vientos del S. y S.O. En la primavera desencadénanse vientos violentísimos que cubren todo el oasis de un polvillo obscuro, seco y fino, y de arena, materiales arrancados á la sup. del desierto. El *kara-el ó viento negro* es el más temido. También en verano hacen los vientos nubes espesas de polvo que llegan á producir profundas tinieblas en pleno día, pues la menor ráfaga de viento basta para remover las arenas de los desiertos del Turquestán.

A estas desventajas del clima hay que añadir las fiebres producidas por los pantanos y por la intensa irrigación á que el oasis debe su existencia, los daños ocasionados en las cosechas por cierto coleóptero llamado *chire* por los indígenas, y la mortalidad que en los rebaños ocasiona cierta mosca que recuerda por lo nocivo de su picadura á la *tsetsé* africana. Compréndese á la vista de estos datos que los habits. de Meru emigren en gran número á Sarap, en el valle del Heri-rud, y á los países del Irán, más próximos de su oasis.

También pertenece á la gente de Meru el oasis de Tenxen, sit. al O. y formado por las aguas del Heri-rud. En 1865 más de 20 000 de los meruítas pasaron á Tenxen, pero las hostilidades constantes de los kurdos les obligaron á abandonar los campos. Más recientemente, cuando la llegada de los rusos puso término á la anarquía en que se hallaba el país, han vuelto á Tenxen los de Meru, contando en su nueva posesión más de 5 000 tiendas.

– MERU: *Geog.* Montaña del Africa ecuatorial, sit. en el país de los massés, al O.S.O. del Kilima N'yara. Es de aspecto volcánico y se alza en medio de la llanura á una alt. de 4 453 metros.

– MERU ó MOERO: *Geog.* Lago de Africa, al O. de la extremidad meridional del Tangañika, al N.N.O. del lago Bangüeolo. Fué descubierto por Livingstone.

MERUA: *Geog. ant.* C. de la época romana, cuya posición no ha podido determinarse todavía; correspondía al convento jurídico de Braga; quizás sea Marão.

MERUÁN: *Geog.* Nombre que suele darse á la cuenca S.O. del Xot Melrir, Túnez.

– MERUÁN (ABÉN ó IBN): *Biog.* Soberano de Mérida y Badajoz. Vivió en el siglo IX. Fué contemporáneo de Mohammed I de Córdoba, que reinó desde 852 hasta 886 con el título de emir independiente. Los cronistas musulmanes le apellidaron *el Gallego* por haber sido aliado de Alfonso III de Asturias. Meruán era un renegado, es decir, un cristiano que se había convertido á la religión de Mahoma, y ejercía el cargo de capitán de la guardia personal del emir cuando el gran visir Hachim (875) hubo de decirle, por no se sabe qué resentimientos, en presencia de algunos magnates: «un perro vale más que tú;» y aún, para colmo de ignominia, mandó que le dieran algunos bofetones. Ibn Meruán, herido en su dignidad, reunió á sus amigos, huyó con ellos, se dirigió á Mérida y se apoderó del castillo de Alange, que puso en estado de defensa. Sitiado en él por las tropas del emir cordobés, Mohammed I, después de tres meses de resistencia, y falto de víveres y de agua, se rindió, pero con la condición de quedar libre y de poder establecerse en Badajoz. Allí trabajó á los renegados. Una banda de éstos, mandada por Sadún, se puso á sus órdenes; por su parte él reunió número muy considerable, y llamó á las armas á los renegados de Mérida y á los de otras muchas comarcas. Alfonso III, rey de Asturias, aliado natural de todos los enemigos del emir, le prestó su apoyo, é Ibn Meruán, para más fanatizar á los suyos, predicóles una nueva religión, que venía á ser como un término medio entre el islamismo y el cristianismo. Contra estos insurrectos marchó Hachim, bajo la jefatura nominal del joven Mondhir, hijo de Mohammed. Ibn Meruán salió á su encuentro y acampó en Caracuel, mientras Sadún iba á pedir socorros al rey Alfonso III. Hachim, creyendo que Sadún, que llegaba con los soldados que le proporcionara el rey cristiano, se le aproximaba con escasas fuerzas, dirigióse contra él. Cayó además en una celada, donde después de recibir muchas heridas, y de haber visto caer á su lado á 50 de sus principales hombres de armas, fué hecho prisionero. Conducido á la presencia de Ibn Meruán, tuvo éste el valor de no ofenderle en lo más mínino, ni de palabra ni de obra. Sin embargo, envióle á su aliado el rey de León. Ibn Meruán, vencedor, recorrió en tanto las comarcas de Sevilla y de Niebla, y apretado el emir, que no tenía medios de oponérsele, pidió que él mismo dictara las condiciones, en virtud de las que se obligaba á suspender aquellas correrías que arruinaban al país. «Las suspenderé, contestó altaneramente Ibn Meruán, y ordenaré que se nombre al sultán en las oraciones públicas, si me cede á Badajoz y me permite fortificarle, y me dispensa de pagarle contribuciones y de obedecerle; y si no, no.» Mohammed aceptó estas condiciones. Más tarde consintió en que Hachim saliera al frente de un ejército contra Ibn Meruán. Hallábase cerca de Niebla, cuando éste hizo llegar al emir un mensaje concebido en estos términos: «He sabido que Hachim se dirige hacia el Oeste...; juro que si pasa de Niebla incendiaré á Badajoz, y volveré á la vida que hacía antes.» Tanto espantó al emir esta amenaza, que envió á su Ministro la orden de regresar á Córdoba con el ejército, y no volvió en adelante á pensar más en sujetar á este terrible enemigo. Mantúvose Meruán independiente en Badajoz durante los emiratos de Mohammed I, Almondir (886-88) y Abdalláh (888-912). Reinando este último invadió la provincia de Sevilla, entró en muchas poblaciones y regresó á Badajoz cargado de botín. Tuvo en el mismo tiempo guerras continuas con otro rebelde, Abén Takit, señor de Mérida, y trabó amistad con Beker, que dominaba en el Algarbe, y con el famoso Omar ben Hafsún. Todo esto ocurría entre los años 889 y 900. Meruán sobrevivió al citado Abdalláh, que falleció en 15 de octubre de 912. También fué amigo de Alfonso III de Asturias. Ignoramos la fecha de su muerte, pero consta que fué anterior al año de 930, tiempo en que, tras doce meses de sitio, entró Abderramán III en Badajoz, donde reinaba un descendiente de Meruán.

MERUÁN I: *Biog.* Califa árabe de la familia Omeya. N. en la Meca hacia 623. M. en Damasco en 685. Se le apellidó Ben Tarid (hijo del desterrado). Hijo de Hakem, desterrado por el Profeta, fué no obstante secretario del califa Otmán, á quien dió muerte traidora. Después de una conducta dudosa observada en los reinados de Alí, de Mohawia y de Yezid I, se retiró á Siria para evitar las órdenes sanguinarias de Abdalláh ben Zobeir, proclamado califa en la Meca, y fué él mismo elevado al califato en 684. Venció á Dohac ben Kais, uno de los mejores generales de su competidor, y fué reconocido en toda la Siria y Egipto. Sin embargo, como á pesar de haber jurado conservar el califato sólo como un depósito hasta la mayor edad de Jaled, hijo menor de Yezid I, nombró su sucesor á su hijo Abdelmelik, fué ahogado en la misma cama, durante el sueño, por su mujer, madre de Jaled.

– MERUÁN II: *Biog.* Califa árabe de la dinastía de los Omeyas. N. en Damasco en 688. M. en 756 en Bushir, en Egipto. Fué gobernador de Armenia. Hizo armas contra el califa Yezid III en 744 para vengar la muerte de Walid II, pero se sometió por ventajosas concesiones. Más tarde no quiso reconocer á Ibrahim, hermano de Yezid III, so pretexto de defender los derechos de Yezid, prisionero en Damasco, y habiendo sabido que éste había muerto, se hizo proclamar califa y estableció un Imperio en Harrán, en Mesopotamia. Venció más tarde á Suleimán y Abdalláh, hijo de Omar II, rivales de su poder, y ordenó el envenenamiento de Ibrahim, jefe de la familia de los Abbasidas. Estos, en venganza, le destrozaron en una batalla decisiva en 749, huyendo Meruán á Bushir, c. del Bajo Egipto. Después de defender esa c. con encarnizamiento, fué muerto en la iglesia de los coptos, á cuyos sectarios había perseguido con crueldad. Con Meruán termina la dinastía Omeya de Oriente. Sus victorias le valieron el nombre de Hamar el Yeziréh, ó sea *el asno de la Mesopotamia.* Sabida es la estima que tiene en la Mesopotamia *el asno*, y más aún el *asno salvaje.* Después de extinguida la dinastía, se dió la interpretación ridícula que hoy tiene la frase.

MERUARIDY (JOYA CHEHAB ED DIN ABDALLÁH BEYANI, apellidado AL): *Biog.* Poeta é historiador persa. N. en Andekan hacia 1450. M. en 1516 cerca de Ispahán. Hijo de un antiguo visir descendiente de Tamerlán, recibió hacia 1478 de Murad, hijo de Abusaid, y de otro príncipe descendiente del conquistador mongol, el cargo de visir con misión para Barheinemtrabia. Unido á Hucein-Mirza, príncipe de la misma familia y soberano de Jorasán y de Masanderán, llegó al cargo de canciller, sucediendo al célebre Aly-Chyr, también poeta. Muerto Hucein en 1506, Meruaridy, conocido desde entonces con ese nombre, que significa *comerciante en perlas* (alusivo á sus poesías), entró al servicio de Ismail-Sofí, fundador de una nueva dinastía en Persia. Después de terminar la educación de Sam-Mirza, hijo del rey, se retiró á la vida privada. Escribió en prosa: *Vida de Ismael Sofí* (biografía incompleta). Cartas tratando de negocios tanto políticos como de la vida espiritual. Sus obras poéticas son: *Vida de Ismael Sofí* (también incompleta); *Josrú y Schirín*, epopeya romántica, tratando de uno de esos asuntos de amor tan en boga entre los poetas orientales; *Munís-ab Ahbáh*, ó *Colección de canciones.*

MERUCRA: *Geog. ant.* Pueblo estipendiario en la época romana, asignado al convento jurídico de Écija. Cortés lo reduce á Morón.

MERUELO: *Geog.* Ayunt. formado por las aldeas de San Bartolomé de Meruelo, San Mamés de Meruelo y San Miguel de Meruelo, que es la cab., p. j. de Santoña, prov. y dióc. de Santander; 815 habits. Sit. cerca de Beranga, con te-

rreno en parte bajo y pantanoso y en parte elevado, por el que cruza el río Solórzano. Maíz, poco trigo, chacolí y lino; cría de ganados. En este lugar se reunían antes los representantes de los pueblos que componían la junta de Siete Villas; por acuerdo de dicha junta se levantó sobre una columna de 18 pies de alt. la estatua de D. Luis de Velasco, defensor del castillo del Morro de la Habana contra los ingleses.

MÉRULA (JORGE MERLANI, llamado): *Biog.* Erudito y filólogo italiano. N. en Alejandría en 1424. M. en 1494. Se le considera como restaurador de los estudios en Italia. Después de haber enseñado en Milán y Venecia fué encargado por Luis Sforza, duque de Milán, de escribir la historia de esta ciudad, en la que fijó definitivamente su residencia en 1482. Era hombre de gran saber, pero de una vanidad todavía mayor. En las numerosas disputas literarias que tuvo con los filólogos de su tiempo se mostró tan violento como agresivo, y frecuentemente contestaba á las razones con injurias. A su muerte manifestó estar arrepentido, y dispuso que se hiciese desaparecer de sus obras todo lo que había escrito en contra de Policiano. Además de las ediciones *princeps* de los *Epigramas* de Marcial y de las *Rei rusticæ scriptores;* además de varias traducciones y comentarios, se deben á Mérula estas tres obras: *Bellum scodrense, In Philelphum epistolæ duæ, Antiquitatem vicecomitum libri decem.*

MERULIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Merulius)* perteneciente á la clase de los hongos, orden de los basidiomicetos, suborden de los himenomicetos, que presenta un receptáculo grueso ó membranoso con un sombrerillo dentado, himenóforo plegado, y el himenio con esporas ovales ó curvas, hialinas, ó rojizas y globulosas. Destruyen los troncos sobre que viven.

MERVILLE: *Geog.* Cantón del dist. de Hazebronck, dep. del Norte, Francia; 5 municip. y 21 000 habits.

– MERVILLE (PEDRO FRANCISCO CAMÚS, *llamado): Biog.* Actor y autor dramático francés. N. en Pontoise en 1785. M. en 1853. Enviado á París á estudiar la carrera de Medicina, estuvo interno en el Hotel Dieu; pronto se fastidió de estos estudios y se encariñó por el teatro, trabajando con los aficionados. Cambió su apellido Camús por el de Merville, que pertenecía á su madre, y con el que se dió á conocer. Primeramente trabajó en el *Boudoir de las Musas*, después en el Odeón y en Cassel. En 1814 abandonó la escena para dedicarse á la Literatura. Ya se había ensayado como autor dramático en los teatros de provincias y en Cassel, y había dado varias obras en París. Los *Dos ingleses*, comedia en tres actos y en prosa; representada en 1817, obtuvo un notable éxito. Al año siguiente *La familia Gunet* ó *Los primeros tiempos de la Liga* fué calurosamente acogida, y el autor recompensado por Luis XVIII con una pensión de 1 200 francos. Además de las indicadas se citan de Merville las siguientes obras: *El hombre cortés; El hermano y la hermana; El primer negocio; Las cuatro edades; La muerte de Servio Tulio; Los rivales; El protector; Saforina*, etc.

MERWÁN (ABÉN ó IBN): *Biog.* Soberano de Mérida y Badajoz. V. MERUÁN (ABÉN ó IBN).

MERY (JUAN): *Biog.* Anatomista francés. N. en Vatan (India) en 1645. M. en París en 1722. A la edad de dieciocho años fué á estudiar Medicina á París, y allí se doctoró en 1671. A los diez años (1681) fué nombrado cirujano de la reina, y dos años después cirujano de los Inválidos. Elegido individuo de la Academia de Ciencias en 1687, fué elevado (1700) al cargo de primer cirujano del Hotel Dieu; aumentó en este hospital un anfiteatro y estableció cursos regulares de Anatomía y Cirugía. En la lista de sus obras se hallan comprendidas: *Observaciones acerca del modo de operar en ambos sexos para la extracción de los cálculos; De la manera como se verifica la circulación de la sangre en el feto; Observaciones sobre las hernias; Descripción de dos exonfalos monstruos*, etc.

– MERY (JOSÉ): *Biog.* Poeta y novelista francés. N. en las Aygalades, cerca de Marsella, en 1798. M. en París á 17 de junio de 1865. Entró en el Seminario de Marsella, é impulsado por un anciano sacerdote, el abate Carrié, hacia los estudios teológicos; y ya empezaba á tener afición á ellos y á desplegar sobre el libre albedrío y la gracia concomitante aquellas sorprendentes aptitudes de improvisador, que contribuyeron á su notoriedad literaria, cuando se vió despedido del piadoso establecimiento por habérsele encontrado un *Voltaire*. Terminados sus estudios clásicos en el Liceo, comenzó el Derecho en la Facultad de Aix; un desafío que tuvo con uno de sus camaradas le obligó á volver á Marsella, y escribió algunos artículos en los periódicos, que, como su persona, fueron censurados en un folleto; Mery persiguió al autor de ciudad en ciudad para batirse con él, hasta llegar á París, en donde, en medio de algunas aventuras galantes y de una vida toda dedicada á la disipación, tuvo un nuevo desafío, y, gravemente herido, fué á restablecerse á Marsella. Emprendió un corto viaje á Italia, cuyas impresiones consignó en la *Roma Moderna*. Posteriormente fué á buscar fortuna á Constantinopla. Sus desavenencias con el embajador francés le obligaron á dar pronto la vuelta, y fundó entonces en Marsella *El Mediterráneo*. Asociado á Barthélemy para la publicación de cinco folletos en verso, por espacio de cinco años los dos poetas escribieron los *Jesuítas; Epístolas; Sátiras; Roma en París*; *La guerra de Argel; Napoleón en Egipto*, etc., obra esta última de gran valor literario. Mery marchó á Italia cerca de la reina Hortensia, y fué por espacio de algunos meses el comensal del futuro Napoleón III. Sus cuentos forman una serie muy curiosa: *Noches inglesas; Noches italianas; Noches españolas*, y *Noches parisienses*. Desde 1836 Mery produjo para el teatro las siguientes obras: *La batalla de Tolosa; El Universo y la casa*; *El verdadero club de las mujeres; Guzmán el bravo*, etc.; *Cristóbal Colón; Herculano*, ópera con música de Feliciano David; *Semíramis*, escrita para Rossini; *Juana Darc*, para Dupretz, etc. Entre sus novelas figuran: *La condesa Hortensia*; *Un crimen desconocido; Una viuda inconsolable; Las conferencias de Marión Delorme; San Pedro de Roma*, etc.

MERY-SUR-SEINE: *Geog.* Cantón del dist. de Arcis-sur-Aube, dep. del Aube, Francia; 26 municipios y 11 000 habits.

MERZA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MERZA.

MERZIG: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Tréveris, prov. del Rhin, Prusia, Alemania, situada á orillas del Sarre, en el f. c. de Tréveris á Sarrebruck; 5 000 habits.

MES (del lat. *mensis*): m. Cada una de las doce partes en que se divide el año.

> Con una priesa no acostumbrada hicieron que los cónsules... aquel año se anticipasen y diesen principio á su gobierno desde el primero del MES de enero.
>
> MARIANA.

– MES: Número de días consecutivos desde uno señalado hasta otro de igual fecha en el MES siguiente.

> Tal gracia y talle tenéis,
> Que la casa mandaréis,
> Si un MES en ella servís.
>
> LOPE DE VEGA.

> Se le han dado dos MESES de término contados desde el quince de mayo.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MES: Menstruo de las mujeres.

> ... para no decir estoy con el MES ó con la regla, se acordará de que las fiestas de guardar se escriben con letra colorada, y dirá estoy de guardar.
>
> QUEVEDO.

– MES: Salario que se da á los sirvientes, y se paga por MESES.

> Y así (pues tan justo es)
> Haced que me acuda el MES,
> Y fáltele á mi señora.
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

– MES ANOMALÍSTICO: *Astron.* Tiempo que pasa desde que la Luna está en su apogeo hasta que vuelve á él. Este MES es algo mayor que el periódico.

– MES APOSTÓLICO: Cada uno de aquellos en que tocaba á la Dataría romana la presentación de los beneficios y prebendas eclesiásticas de España, antes de que, por el concordato celebrado en 1753 con la corte de Roma, pasara al rey este derecho.

– MES DEL OBISPO: MES ORDINARIO.

– MES DEL REY: MES APOSTÓLICO.

– MES LUNAR PERIÓDICO: *Astron.* Tiempo que gasta la Luna con su movimiento propio desde que parte de un punto del Zodíaco hasta que vuelve al mismo.

– MES LUNAR SINÓDICO: *Astron.* Tiempo que gasta la Luna desde una conjunción con el Sol hasta la conjunción siguiente. Este es el que absolutamente se llama MES lunar ó lunación, por ser manifiesto y algo mayor que el MES periódico.

– MES MAYOR: El último del embarazo de la mujer.

– MES ORDINARIO: Aquel en que correspondía al ordinario la presentación de las prebendas y beneficios eclesiásticos.

– MES SOLAR ASTRONÓMICO: *Astron.* Tiempo que gasta el Sol en recorrer en su movimiento propio aparente un signo del Zodíaco.

– MESES MAYORES: Los últimos del embarazo de la mujer.

– MESES MAYORES: Entre labradores, los anteriores é inmediatos á la cosecha.

– CAER uno EN EL MES DEL OBISPO: fr. fig. y fam. Llegar á tiempo oportuno para lograr lo que deseaba.

– CUANDO UN MES DEMEDIA, Á OTRO SEMEJA: ref. que da á entender que, según fuere el tiempo, húmedo ó seco, en la última mitad del MES, así será en la primera del venidero.

– MES: *Cron.* Esta unidad de tiempo está principalmente relacionada con el movimienro revolutivo de la Luna alrededor de la Tierra. Una prueba de este origen es la etimología de la palabra *mes* en casi todas las lenguas, pues en griego, μην, significa *mes*; μηνη, *luna*; νεομηνια, *luna nueva* ó *primer día del mes*; y de aquí vienen las voces *mensis*, en latín; *mese* en italiano; *mois* en francés, y *mes* en español. También las voces inglesas *moon* y *month*, *luna* y *mes*, parecen derivarse del griego. Otra prueba de lo mismo son las ficciones mitológicas en los antiguos pueblos, como en Jonia, Capadocia y aun Antioquía, en que se adoraba al dios Mes, hijo de la Luna.

La duración del mes lunar es distinta según se considera la revolución sidérea, sinódica ó anomalística de la Luna (V. LUNA); pero el más usado es el que hace referencia á la revolución sinódica ó tiempo transcurrido entre dos fases cualesquiera iguales consecutivas, y que por lo mismo ordinariamente se llama mes lunar ó lunación.

Hay también un mes llamado *solar*, sin relación con el movimiento de la Luna y sí con el aparente del Sol, y es el tiempo que tarda este astro en recorrer 30 de los 360° de la eclíptica, esto es, un signo del Zodíaco.

Llámase por fin, *meses lunisolares* ó *civiles* aquellos que tendían á restablecer la coincidencia de los movimientos del Sol y de la Luna.

Primitivamente los meses lunares fueron los usados en casi todos los países; pero luego que se hubo conocido, en virtud de observaciones constantes y determinadas, la dificultad que ofrecía el conciliar los años civiles con las series de lunaciones, se pensó en dividir los primeros en secciones propias, tomando desde entonces la palabra *mes* una acepción diversa de la primitiva, y significándose con ella la duodécima parte del año ó de la revolución aparente del Sol en la eclíptica, representada por cada uno de los 12 signos que fijan los 12 meses solares, tipos originarios de los sistemas de meses que no reconocen por base la revolución sidérea ó sinódica de la Luna.

Entre los antiguos egipcios los meses no eran lunares ni solares, sino convencionales ó civiles, constando su año, en sentir de Gemino, de 12 meses de 30 días, más cinco *epagómenos* ó complementarios. Bajo el reinado de los Tolemeos, sucesores de Alejandro Magno, adoptaron los egipcios el calendario macedonio. Conquistado el Egipto por Augusto, y declarado provincia romana, se admitió y aceptó en él la reforma que pocos años antes había llevado á cabo Julio César; desde entonces el año vago de Egipto se fijó comenzando en lo sucesivo el 29 de agosto. Los nombres de los meses egipcios de Alejandría son: *Thot, Paophi, Athyr, Cheac, Tybi, Mechir, Phamenoth, Pharmuti, Pachon, Payni, Epiphi, Mesori.*

Créese que en la más remota antigüedad te-

nían los indios un año solar y meses lunares, necesitando para conciliar los movimientos del Sol y de la Luna intercalar una 13.ª lunación. En algunas comarcas hacen uso de un año de 12 meses, compuesto por los brahmas, en la siguiente proporción: un mes de 32 días, cinco de 31, cuatro de 30 y dos de 29; total 365 días. Los nombres de los meses indios, tomados del sánscrito, son: *Shaitra, Vaisckha, Chiaictha, Archadha, Sravana, Bhadra, Aswina, Cartika, Margarisca* ó *Agrahayana, Panca, Maga, Plaguna*. Comienza el año en el mes de marzo.

Entre los chinos se han conocido en diversos períodos, á dar crédito á los escritores que de su civilización han hablado, meses lunares sidéreos de 28 días, meses lunares sinódicos de 29 y 30 alternativamente, meses solares en número de 12 cada año, y sesentenas ó períodos de 60 días. Los japoneses y siameses cuentan por meses lunares sinódicos de 29 y 30 días, y tienen un año lunisolar que consiguen por la intercalación periódica de una 13.ª lunación. Unos y otros, así como los chinos, festejan los novilunios y plenilunios.

Los habitantes de la antigua Arabia hacían uso del año lunar con la adición de un décimotercero mes, para obtener la concordancia de las estaciones.

Desde la Hégira de Mahoma, los meses arábigos son también lunares de 30 y 29 días alternativamente, á excepción del duodécimo, que á veces tiene 30, como el onceno, dando un total de 354 ó 355 días, y resultando un déficit de 11 ó 12 cada año; y como el *Corán* prohibe hacer reforma alguna ni intercalar meses, no es extraño que reine notable desacuerdo entre su calendario civil y el curso anual del Sol. He aquí la denominación de los meses arábigos: *Al-Moharram, Al-Sefer, Rabí-al-Euwel* ó *Rabie I, Rabí-al-Ettsang* ó *Rabie II, Yomadáh-al-Ewud* ó *Yumadi I, Yomadáh-al-Ettsang* ó *Yumadi II, Rayeb, Saabán, Ramadán, Chival, Dulkada* y *Dulaye*.

Los hebreros, antes de su salida de Egipto, contaban 12 meses de 30 días cada uno, constituyendo un año de 360 días, que quedaron reducidos á 354 desde Moisés, distribuídos en 12 meses, seis de 30 y seis de 29, más otro también de 29, cada tres años. Este último sistema era el vigente entre los chinos, indios y árabes, es decir, el generalizado en el Asia oriental. Después de la cautividad de Babilonia adoptaron los judíos los ciclos griegos, especialmente el de 76 años, que extendieron á 84 añadiendo una *octaeterida* ó ciclo de 8 años.

Hacia el siglo IV de la era vulgar se sirvieron los rabinos de la *cuncadecaeterida* ó ciclo de 19 años para regularizar los meses hebreos; desde entonces consta el año de los judíos de 12 meses, siete de 30 días y cinco de 29, total 355 días, y para concordarlo con el solar se valen de un ciclo de 19 años, durante el cual intercalan siete veces un mes de 29 días, llamado *Ve-Adar*, ó segundo Adar. Los nombres de los meses hebreos son los siguientes: *Nisan, Jiar, Sivan, Thamuz, Ab-Elul, Thisri, Marchesvan, Casleu, Tebeth, Sabath, Adar, Ve-Adar* ó *segundo Adar*.

El sistema primitivo de 12 meses de 30 días, más cinco días epagómenos, fué adoptado por los persas; sin embargo, para conciliar el año solar con el suyo civil, que era 6 horas más corto, se dispuso en la época del advenimiento de Alejandro al trono de Darío que cada 120 años se intercalara un décimotercero mes sagrado, que recorría las estaciones, puesto que se colocaba sucesivamente después de cada uno de los 12 meses. Los nombres de los meses persas son: *Ferwerdin, Ardbihischit, Kordad, Tir, Mordad, Scharir, Mih Aban, Azer* ó *Ader, Dec, Bahmen, Isfendarmudz, Musteraca* ó los cinco epagómenos.

De 12 meses, alternadamente de 30 y 29 días, constaba el año de los griegos, intercalando de tiempo en tiempo un mes embolísmico, á fin de que los plenilunios y novilunios se realizasen en las mismas épocas del año. Las intercalaciones se hacían con irregularidad y eran sumamente inciertas, no consiguiendo siempre el objeto á que tendían, hasta que Meton las arregló el año 432 a. de J. C. por medio de un ciclo de 19 años que lleva su nombre. No eran los mismos ni tenían igual denominación los meses en las diversas ciudades de Grecia, pero el sistema mejor conocido y más general es el de Atenas, cuyos meses eran: *Hecatombæon, Metageitnion, Boedromion, Mæmacterion, Pianepsion, Poseideon, Gamelion, Anthesterion, Elaphebotion, Munychion, Thargelión, Scyrophorion, Poseideon II* ó intercalar.

El primitivo año romano, que era el de Rómulo, constaba de 10 meses, cuatro de 31 días y los seis restantes de 30, que hacen un total de 304 días, y cuyos nombres eran: *Martius* (31 días), *Aprilis* (30), *Maius* (31), *Junius* (30), *Quintilis* (31), *Sextilis* (30), *September* (30), *October* (31), *November* (30), *December* (30).

Numa Pompilio, á fin de conseguir que el año civil correspondiese exactamente con las revoluciones lunares, añadió 51 días al año romano distribuyéndolos en dos meses más (*Januarius* y *Februarius*), y modificando para ello los otros, de suerte que el año fué desde entonces lunar de 355 días. Los dos meses nuevos ocuparon al principio el primero y último lugares, pero *Februarius* pasó al segundo en la época de los decenviros. Bien pronto hubo de notarse que el año civil era 10 días y algunas horas más corto que el solar, y, para poner remedio á tal inconveniente, se intercaló cada dos años entre los días 23 y 24 de febrero un mes de 22, llamado *Merkedonius, Merkedinus* ó *Mercedonius*; pero la circunstancia de comprender este mes intercalar algunas horas más de las necesarias para obtener el fin que se deseaba, y el poco cuidado que había en la redacción del calendario, produjeron gran confusión en el cómputo de los años romanos.

Julio César trató de evitarla, y lo consiguió con la institución del año civil de 365 y el bisiesto de 366 cada 4 años, para compensar las 6 horas que en los años comunes dejaron de tenerse en cuenta. Más tarde se conoció que existía un error de 11 minutos que, insignificante en un año, acrecía considerablemente en un siglo, y había adquirido tan grandes proporciones en el XVI que provocó la reforma del calendario de Julio César, llevada á cabo por el Pontífice Gregorio XIII y adoptada en casi todos los Estados modernos. Los meses de Julio César y su duración son los siguientes: *Januarius* (31 días), *Februarius* (28 ó 29), *Martius* (31), *Aprilis* (30), *Maius* (31), *Junius* (30), *Quintilis* (31), *Sextilis* (31), *September* (30), *October* (31), *November* (30), *December* (31). *Quintilis* recibió después el nombre de *Julius*, en memoria de César, y *Sextilis* se llamó *Augustus*, en obsequio del emperador Augusto.

El calendario gregoriano sufrió interrupción de algunos años en Francia á fines del siglo pasado, siendo reemplazado por el llamado republicano, en el cual el año se distribuía en 12 meses de 30 días cada uno, más 5 días epagómenos ó complementarios. Los nombres de los meses del calendario de la República francesa eran: para otoño, *Vendimiaire, Brumaire, Frimaire;* para invierno, *Nivôse, Pluviôse, Ventôse;* para primavera, *Germinal, Floreal, Prairial;* para verano, *Messidor, Thermidor, Fructidor*. V. CALENDARIO.

MESA (del lat. *mensa*): f. Mueble de madera ú otra materia, que se compone de una tabla grande y lisa sostenida sobre uno ó más pies, el cual sirve regularmente para comer ú otros usos.

> Seis MESAS de tres á cuatro varas de largo y una de ancho con los correspondientes cajones y sus bancos sin respaldo.
>
> JOVELLANOS.

> Sobre una MESA de pintado pino
> Melancólica luz lanza un quinqué, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– MESA: En lo místico, sagrado manjar del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo sacramentado, que liberalmente nos franquea en la MESA del altar.

> ... la continuación desta sagrada MESA, fué puntualísima.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– MESA: En las asambleas políticas y otras corporaciones, conjunto de las personas que las dirigen con diferentes cargos, como los de presidente, secretario, etc.

> Procedióse después por votación al nombramiento en propiedad de la MESA, resultando elegido presidente, etc.
>
> LAFUENTE.

– MESA: En las secretarías y oficinas, conjunto de negocios que pertenecen á un oficial.

> Por mi linda cara,
> Sin ninguna recompensa,
> ¿Sobornará á los porteros,
> Adulará á su excelencia
> Y sitiará noche y día
> Al oficial de la MESA?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Pedro está en la MESA de la casa real.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– MESA: MESETA; llanura más ó menos extensa que hay en la cumbre de una altura.

– MESA: Cúmulo de las rentas de las iglesias, prelados, dignidades, ó de las Ordenes militares.

– MESA: En las piedras preciosas, plano superior de la labor que se les da.

– MESA: En la espada y armas semejantes, cada uno de los tres planos que en cada cara de la hoja se forman al forjarla. Son dos para formar el filo á uno y otro lado, y una en medio de ellas: todas en sentido longitudinal.

– MESA: Partida del juego de trucos ó billar.

– MESA: Tanto que se paga por ella.

– MESA: fig. COMIDA; alimento que se toma habitualmente á una ú otra hora del día ó de la noche.

> La cama, la MESA, el buen vino blando
> Abastan á viejo é ál non desea.
>
> *Cancionero de Baena.*

> ... es indispensable tener caballos, trenes, buena MESA, etc.
>
> LARRA.

– MESA: *Arq.* Plano en que remata cada uno de los tramos de una escalera.

> ... en cada uno de ellos hay su escalera, puertas en los ángulos, que vienen más á propósito, para subir de unos á otros, haciendo de diez en diez escalones una MESA.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– MESA: *Art.* y *Of.* Cada uno de los dos maderitos por donde pasa la tuerca del ingenio que emplean los encuadernadores para cortar los libros.

– MESA: *Impr.* Caja grande dividida en cajas y cajetines en que ponen las letras para hacer las formas.

– MESA: *Mar.* Asiento que se forma en los cuellos de los masteleros para descanso de los baos.

– MESA: *Mar.* Tablón que se coloca sobre el yugo en las lanchas.

– MESA DE ALTAR: ALTAR; por ext., lugar levantado y en forma de MESA más larga que ancha, ya de madera, ya de mármol, ya de fábrica, donde el ara ó piedra consagrada se coloca.

– MESA DE BALANCE: *Mar.* Tabla ú hoja formada de varias tablas, y suspendida por sus cuatro ángulos en la cubierta superior, para que oscilando con el balance del buque se mantenga siempre horizontal.

– MESA DE BATALLA: En las oficinas de Correos, la que sirve para distribuir y clasificar las cartas.

– MESA DE BILLAR: La que sirve para este juego.

– MESA DE CAMBIOS: BANCO DE COMERCIO.

– MESA DE ESTADO: Aquella en que por cuenta del rey se servía la comida á los caballeros de su servidumbre y á otros personajes.

> ... quise como S. E. tener MESA *de estado*, y á este efecto encargué á Escipión me buscase un cocinero, etc.
>
> ISLA.

– MESA DE GALLEGOS: fig. y fam. MESA GALLEGA.

– MESA DE GUARNICIÓN: *Mar.* Cada uno de los tablones anchos y gruesos que están á las bandas de la nave por la parte de afuera frente de los tres árboles, mayor, trinquete y mesana, donde se amarran los obenques en las cadenas con sus acolladores.

– MESA DE LA PACIENCIA: *Mar.* La que, estando el buque en puerto, se coloca en el alcázar

delante del banco de la paciencia, para varios usos del servicio.

– Mesa de la vaca: En el juego, partido inferior donde hay otro de mayor cantidad ó autoridad.

– Mesa del Sol: ant. Zona tórrida.

– Mesa de milanos: fig. y fam. Aquella en que siempre falta ó es muy escasa la comida.

– Mesa de noche: Mueble pequeño, con cajones, que se coloca al lado de la cama para los servicios necesarios.

– Mesa de trucos: La que se dispone para este juego.

– Mesa franca: Aquella en que se da de comer á todos cuantos llegan, sin distinción de personas.

– Mesa gallega: fig. y fam. Aquella en que falta pan.

– Mesa maestral: En las Ordenes militares, encomienda respectiva al maestre ó á cualquiera ciudad, villa ó pertenencia suya.

– Mesa redonda: La que no tiene ceremonia, preferencia ó diferencia en los asientos.

Mereció regir sus tropas,
Con el claro nombre excelso
De paladín africano,
En oposición de aquellos,
Que con Carlos en la mesa
Redonda tienen asiento.
Calderón.

– Mesa redonda: La que en fondas, paradores, etc., está dispuesta para los que llegan á comer á cierta hora por un precio determinado.

– (Se trata de una fonda)
Donde hallen los forasteros
Decente mesa *redonda;* etc.
Bretón de los Herreros.

– Mesa revuelta: Dibujo ó trabajo caligráfico en que se representan varios objetos en estudiado desorden.

– Mesa traviesa: La que en el refectorio y sala de juntas de una comunidad está en el testero, y es donde se sientan los superiores.

... después daban á los ciegos y á los pobres, y á los truhanes, que estaban en la cabecera de los pastores y señores, como en mesa *traviesa*.
Antonio de Herrera.

– Mesa traviesa: fig. Conjunto de los que se sientan en ella.

– Media mesa: La segunda que por menos precio se pone en las hosterías y posadas.

– Alzar la mesa: fr. fig. y fam. Levantar los manteles de la mesa después de haber comido.

A mesa puesta: m. adv. Sin trabajo, gasto ni cuidado. U. más con los verbos *estar, venir, vivir*, etc.

Un herrero tenía
Un perro que no hacia
Sino comer, dormir y estar echado;
De la casa jamás tuvo cuidado;
Levantábase sólo *á* mesa *puesta*, etc.
Samaniego.

– Cubrir la mesa: fr. fig. Poner por orden en ella las viandas ó platos que se sirven.

... el mozo viene, la mesa se *cubre*, el trabajo mandibular comienza, etc.
Mesonero Romanos.

En el banquete se *cubrió* dos veces la mesa.
Diccionario de la Academia.

– Dar uno la mesa, ó mesa, á otro: fr. fig. Darle asiento en su mesa para que le acompañe á comer.

– De sobre mesa: m. adv. De sobremesa.

– Estar uno á mesa y mantel de otro: fr. Comer diariamente con él.

– Levantar la mesa: fr. fig. Alzar la mesa.

– Levantarse uno de la mesa: fr. Abandonar el sitio que ocupa en la mesa de comer.

– Ni mesa que se ande, ni piedra en el escarpe: ref. que aconseja evitar todo lo que es instable ó inseguro.

– Ni mesa sin pan, ni ejército sin capitán: ref. que aconseja no prescindir de lo principal.

– Poner la mesa: fr. Cubrirla con los manteles poniendo sobre ellos los cubiertos y demás adherentes necesarios para comer.

– ¡Oh humana
Divina! *Pongo la* mesa
Esta es sopa, este es capón,
Estos pichones, estotros
Gazapos, niños ó potros; etc.
Tirso de Molina.

Tiempo es este de *poner la* mesa, no de oir doctrina.
Malón de Chaide.

– Déjenle ustedes que tome
Un bocado con sosiego.
– No hay cuidado; *pon la* mesa.
Bretón de los Herreros.

– Sentarse uno á la mesa: fr. Sentarse para comer junto á la mesa destinada al efecto.

Las cinco eran cuando *nos sentábamos á la* mesa.
Larra.

– Mesa: *Arqueol.* y *Bell. Art.* Los monumentos figurados atestiguan la antigüedad de este mueble. Por ellos sabemos que los egipcios usaban mesas ovales y cuadradas, de tres ó de cuatro pies, adornadas con dibujos varios y con jeroglíficos, y mesas redondas, con un solo pie, que solía estar tallado figurando un esclavo en pie. Los pies de las mesas cuadradas solían figurar patas de león. Por lo general las mesas eran de madera, pero también las había de metal y de piedra. En los bajos relieves asirios que representan escenas de la corte de los reyes ninivitas se ve á los eunucos trasladando mesas cuadradas, cuyas patas están esculpidas en forma de garras de león, puestas sobre conos invertidos. La mesa en que come Asurbanipal, en otro relieve, es también cuadrada, con iguales patas que aquélla y más baja que el lecho en que se halla recostado el rey.

Es de advertir que los antiguos no usaban de mesas para leer y para escribir, como usamos los modernos; los egipcios y los asiáticos escribían sobre sus rodillas ó en el suelo. La mesa servía para colocar platos y vasos, especialmente los que se utilizaban en la comida. Este mismo empleo le dieron los griegos, quienes las hicieron cuadradas sobre cuatro pies, redondas ú ovales sobre tres, y algo más tarde sobre uno. Eran bajas, poco más que los lechos, pues más altas hubieran sido incómodas para las personas recostadas en éstos. Desde los tiempos homéricos se acostumbraba á poner una mesa delante de cada trono, y esta costumbre quizá reconocía por origen la de comer sentado. Las mesas de la antigüedad fueron siempre pequeñas, á diferencia de las nuestras. Los griegos siguieron la costumbre de los orientales, de dar á las patas de las mesas la forma de patas de animales. Las mesas de cuatro pies tienen, por lo común, un aspecto menos artístico que las de tres, y es de advertir que de éstas también las había cuadradas. La madera generalmente empleada para la fabricación de mesas era el haya, pero también se fabricaron de bronce, de metales nobles y de marfil. Los romanos las usaron á semejanza de los griegos, más bajas que los lechos del triclinio; mas por la disposición especial de estos lechos, que, como es sabido, eran tres para nueve personas, tres en cada uno, se ponía una sola mesa para todos, que era cuadrada, los lechos rodeaban la mesa por tres de sus lados y quedaba uno libre para que los esclavos pudiesen servir. A fines de los tiempos de la República las mesas cuadradas fueron sustituídas por otras redondas, y los tres lados rectangulares que servían antes para nueve personas se sustituyeron por uno solo semicircular. Para dicho fin también se empleó la mesa en forma de media luna *(mensa lunata)*. El pie de las mesas de los triclinios solía ser de albañilería, como el que se descubrió en el *triclinium fúnebre* de Pompeya. Las mesas redondas solían tener pies de madera ó de metal en forma de patas de cuadrúpedo, y tres pies de este género tenía la *mensa lunata*. Todas estas mesas, como se comprenderá, eran bastante grandes; pero los romanos tenían también otras más pequeñas y transportables, redondas ó cuadradas, que ponían generalmente en las alcobas junto á los lechos, y tampoco eran más altas que éstos. Los romanos desplegaron en la confección de mesas, como de los demás muebles, un lujo inusitado. La parte más artística de sus mesas era los pies, que hacían de madera, de metal ó de piedra bien trabajados. El tablero solía ser de metal precioso, de piedras raras ó de madera de precio. Las mesas de mayor lujo eran las de un solo pie, que solían estar hechas de la madera del *Tuyia cypressiodes*, árbol que crecía en el Atlas, y cuyo tronco tenía un grueso de algunos pies. Según Plinio, Cicerón, que no pasaba en Roma por hombre muy rico, pagó 500 000 sestercios (125 000 ptas.) por una mesa de esa madera. Asinio Polio tenía una de 252 000; el rey de Mauzelayiat, Juba, otra de 304 500. La familia de Cetego pagó por otra hasta 353 500 ptas. Lo que daba tan alto precio á estas mesas era el dibujo de la veta. Los romanos llamaban á estos dibujos atigrados, mosqueados, ondulados, de pluma de pavo real, etc. Es de advertir que los ebanistas romanos, como los modernos, sabían chapear con madera del indicado árbol las mesas de madera ordinaria. Como puede comprenderse, dichas mesas de lujo sólo servían en las casas, donde se tenían cubiertas con buenos tapetes y se enseñaban á los amigos ó huéspedes. La mesa pequeña de uno ó de tres pies, ó sea el *abaco*, que tenía un reborde, se usaba para poner en ella los vasos ú otros objetos de adorno. En Pompeya se han hallado numerosos ejemplares de estas mesas, entre ellas una cuyos pies son de mármol y figuran la cabeza de un león y la pata del mismo. En otras mesas los pies son de bronce y tienen figuras y primorosos adornos. De este género es la mesa encontrada en la casa de Pompeya, que se llama de la *Fuentecilla de mosaico*, y que es curiosa porque los pies, que son cuatro y están unidos por medio de unas barras que se cruzan, pueden ensancharse ó estrecharse á voluntad, con lo cual se consigue que el tablero quede más alto ó más bajo. En los atrios de las casas romanas había siempre un abaco.

Durante los siglos medios la mesa siguió siendo uno de los muebles importantes de las casas. Las de uso eran pequeñas, pues los reyes y poderosos habían menester muebles de fácil transporte, á causa de lo frecuentes que eran los viajes por razón de lo turbulenta que era la vida en aquellos tiempos. Tres empleos se daba principalmente á las mesas: comer, escribir y poner sobre ellas objetos de adorno en los salones de las casas feudales. A falta de ejemplares originales y de noticias precisas, es fuerza acudir á las miniaturas de los manuscritos, donde se ven interesantes representaciones de los trajes y muebles de la Edad Media. Por ellas se ve que las mesas de comer eran las mayores, estrechas y largas, con los pies por lo común de una sola pieza, de figura trapezoidal, con algunos adornos calados, como los pies de un banquillo, y en cada mesa se solían poner hasta cuatro, paralelos y equidistantes. La mesa de escribir es una novedad, hija sin duda de las costumbres occidentales. En el Códice *Vigilano*, hermoso manuscrito del siglo x, que se conserva en la Biblioteca del Escorial, se ve al escritor autor del manuscrito con la pluma en la mano, sentado ante una mesa, sobre la cual tiene el libro, mesa de la cual sólo se ve una parte (aunque es de suponer tuviera otra, que por razones de lo atrasado de la perspectiva queda oculta por la primera), con un pie y un apoyo para el tablero, triangulares. Pudiera ser también un velador cuadrado. Está pintado de verde con labores que quizá fueran de taracea. De uno y otro lado pende un cuerno, ó sea un tintero, colgado de una cadenilla, lo cual no deja lugar á duda de que se trata de una mesilla para escribir. En el *Códice de los Feudos*, del tiempo de D. Alfonso I, hijo del conde de Barcelona D. Ramón Berenguer IV (fines del siglo xii), que se guarda en el Archivo de la Corona de Aragón, hay un amanuense que escribe sobre una mesa especial, un atril ó pupitre con un sostén que se resuelve en tres pies como los modernos veladores. Las mesitas que se usaban para colocar objetos de adorno, por lo común de metales preciosos, tan frecuentes en el siglo xiv, eran las verdaderas mesas de lujo, como los abacos de los antiguos.

En el siglo xv seguían haciéndose las mesas de tableros largos sustentados por caballetes. De Francia, donde el trabajo de los muebles era entonces una industria importante, sabemos que Pedro Thévenin, ebanista de Bourges, hizo en 1454 una mesa de encina de 6 pies de larga, con

caballetes, y otros muebles, para Carlos de Francia, hijo de Carlos VII.

De este mismo género es la mesa que se conserva en el Museo de Artillería de Madrid, y que se atribuye al emperador Carlos V. Es una mesa de comer, de tablero estrecho y grueso, muy largo, sustentado, en vez de caballetes, por unos pies recios como pies de banco. Este curioso ejemplar da clara idea de lo que eran las mesas de comer, en las que las personas se colocaban por un solo lado, quedando libre el otro para el servicio.

Otra mesa histórica es la de escribir que perteneció á Felipe II, y que se conserva en la habitación que ocupó este monarca en el monasterio del Escorial; es una mesa pequeña y sencilla, que revela la austeridad de su dueño, un mueble sin valor artístico ni carácter marcado, pero de gran valor histórico. El siglo XVI fué una época de gran lujo en los muebles, pues vino á embellecerlos con primorosas tallas el gusto del Renacimiento. Justamente en lo que más se distinguieron los tallistas de muebles de Dijón, en Francia, fué en las mesas de pies esculpidos, con tenantes y figuras quiméricas, inspiradas en *el antiguo*, con arquerías y adornadas con incrustaciones de hueso en los travesaños y bordes. Estas mesas, algunas de un lujo extraordinario, tan artísticas como no lo había sido este mueble desde la antigüedad romana, son rectangulares; el tipo de la mesa larga y estrecha había desaparecido. Estas mesas con arquería en el pie, son las que todavía imita la industria moderna, y pueden considerarse como las mesas más monumentales y grandiosas. Entretanto Italia se dedicaba á la decoración de muebles con piedras duras, marfil y concha, y esta decoración se aplicó á los tableros de las mesas, cuyos pies eran torneados. España produjo dos clases de mesas de patas torneadas, unas en que las patas se separan de la vertical, dibujando los lados de un trapecio, y que llevan dos *ss* de hierro desde la parte inferior del tablero hasta los travesaños que unen las patas por los costados, y otras en que las patas están rectas y dichos travesaños laterales van unidos por otro torneado, perpendicular á ellos; estas últimas mesas llevan dos cajones; las primeras ninguno. Son las primeras más ligeras que las segundas, á veces pequeñas, y suele su tablero estar adornado con incrustaciones de maderas finas y con placas de marfil finamente grabado ó incrustado de ébano. Tales son las mesas típicas del siglo XVI y de todo el XVII. La mesa tenía entonces análogas aplicaciones que hoy, servía para escribir, y hacía en las casas acomodadas el oficio de todo mueble indispensable. La industria moderna las imita, y las ha vuelto á poner en moda. Dichas mesas españolas eran de nogal. Las portuguesas se sujetaban al segundo tipo, y sus patas, torneadas, eran gruesas.

A este gusto severo sustituyó el de las mesas de gusto *barroco*, mesas puramente de adorno, en las que el lujo de la talla dorada, las guirnaldas, las graciosas curvaturas de las patas y la forma ondulada y *atormentada* de los tableros da un carácter decorativo especial. Apareció la mesa de trabajo, el *bureau* francés, con incrustaciones de ébano, de concha y de cobre, en el estilo que ha hecho célebre aquel Boule, ebanista de Luis XIV. Y luego, en el reinado de Luis XV, los constructores de muebles extremaron su fantasía en la talla de las mesas, talla que luego doraban, como se ha dicho. Estas mesas, que solían no tener más que dos patas, pues se hacían de intento para colocarlas junto á la pared, por la forma general de su pie, estrecho de abajo, tomaron en España el nombre de *consolas*, (del nombre francés *console*, propio de toda ménsula, que tal es la forma indicada), y que hasta hace pocos años se aplicaba á las mesas que por adorno se colocaban en las salas y que sustentaban el reloj y los dos candelabros, que eran el obligado. El gusto Luis XVI dió á la mesa una forma más sencilla y severa: la hizo de cuatro pies rectos, toda de caoba, con incrustaciones de cobre dorado; el *bureau* solía llevar una barandilla, también de cobre, calado por tres de sus lados, para evitar que se cayeran los papeles. Además entonces comenzaron los mueblistas á poner ruedas en las patas de las mesas para hacerlas más fácilmente transportables. Las patas suelen estar unidas por travesaños. También se hicieron veladores, por lo general de cuatro patas, que ya venían haciéndose desde el tiempo de Luis XIV.

El gusto neoclásico del Imperio produjo mesas sencillas, como las de estilo Luis XVI; siguió haciéndolas de caoba, con incrustaciones de cobre. Hizo también mesas con tableros de mármol, incrustado, de mosaico italiano, con pies figurativos de bronce, como las grandes mesas sostenidas por cuatro leones que se ven en el Museo de Pinturas de Madrid. Apareció la mesa de despacho sustentada por dos cuerpos de cajones, en vez de patas, con el hueco necesario para las piernas, que es el tipo que hoy se llama *mesa de ministro*, que á veces solía llevar un cuerpo de cajonería ó de senos pequeños sobre el tablero, á modo de taquilla. Las primeras de estas mesas eran de caoba y llevaban incrustaciones de cobre.

– MESA: *Geog.* Río de las prov. de Guadalajara y Zaragoza. Nace en la primera de dichas prov., en término de Selas, á unos 100 m. de la población, en la fuente conocida con el nombre de Mesa. Se dirige al N.O. hasta Anquela del Ducado; cambia en este punto su dirección, y tomando la de N.E. avanza por Turmiel, Mochales, Villel de Mesa y Algar, donde deja la prov. de Guadalajara, internándose por Calmaza é Ibdes en la prov. de Zaragoza, y uniéndose al río Piedra, afl. del Jalón. Recibe aguas de varios afls., entre los cuales debe mencionarse el arroyo de Mazerete (al que llaman algunos río Mesa), que tomando su caudal de varias fuentes en Maranchón y Ciruelos vierte en el Mesa, á corta distancia de Anquela. Igualmente contribuyen á alimentar dicho río el barranco del Reatillo, que nace junto á Barbacil y tiene sus fuentes principales encima del cruce del camino que desde Barbacil conduce á Mochales; el arroyo de Codes, que como los anteriores afluye al Mesa por su margen izq.; y el arroyo de Concha, que por Anchuela de Campo afluye en el río principal por su margen dra. *(Descripción de la prov. de Guadalajara*, por D. Carlos Castel). ‖ V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE MESA.

– MESA: *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, sit. entre Sámar y Masbate, á 8 millas al S.E. de la de Tagapula; tiene 4 millas de extensión, es de bastante altura, y termina como cortada por un plano horizontal; vista desde la isla Maripiri, su punto culminante se proyecta próximamente en su centro. Sus costas son muy limpias y puede atracarse á ellas cuanto se quiera. Casi unida á su punta S.O. se halla el islote Bagasipul. A una milla al E. de su punta oriental se halla la isleta Talagit, de regular altura y de una milla de extensión de N. á S.; en el canal que esta isleta forma con la isla Mesa se encuentran dos islotes limpios y acantilados.

– MESA (LA): *Geog.* Aldea del ayunt. de Carboneros, p. j. de La Carolina, prov. de Jaén; 29 edifs.

– MESA (LA): *Geog.* Dist. y c. cap. de la provincia de Tequendama, dep. de Cundinamarca, Colombia; 8 000 habits. Sit. cerca de la dra. del río Funza. Fué fundada en 1778 en un sitio llamado Guayabal, y trasladada en 1793 al lugar que ocupa hoy, distante unos 5 kms. del anterior, en una alta y hermosa llanura, de la cual fué propietario Juan Díaz, por lo cual se la suele llamar La Mesa de Juan Díaz. La localidad ha mejorado notablemente y hoy es una c. de activo comercio; tiene un abundante mercado, y el cacao, los sombreros de jipijapa, la sal, la miel y el maíz son la base de las transacciones comerciales. En sus alrededores hay grandes plantíos de café, y la producción del azúcar se ha extendido con el magnífico ingenio que se montó no ha mucho en la hacienda de Santa Rita. Hay dos obras notables: la Casa Municipal, que fué empezada en 1872 y es de construcción sólida, muy elegante y capaz para su objeto, y el cementerio, que es sumamente aseado, simétrico y lleno de flores (Joaquín Esguerra). ‖ Pueblo cab. del dist. de su nombre, prov. de Veraguas, dep. de Panamá, Colombia; 3 600 habitantes. Sit. en una planicie que se denomina Mesa de Taborada. Sus casas son de techumbre de palma, y abunda en frutas, cerdos y caballos.

– MESA (LA): *Geog.* Municip. del dist. Guzmán Blanco, sección Trujillo, Venezuela, con 1 810 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 15 caseríos y sitios. Este municip. produce maíz, caña de azúcar, arvejas, papas, garbanzos y trigo. El pueblo cab. está sit. sobre una mesa alta, circundada de cerros, y que se eleva á 2 000 metros sobre el nivel del mar; su temperatura media es de 17° del C., y consta de 500 habits. Este pueblo fué fundado en 1738, y en el mismo año se erigió en parroquia civil y eclesiástica. ‖ Municipio del dist. Campo Elías, sección Guzmán, Venezuela; 1 653 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y cuatro caseríos; este municip. produce cacao, café, caña de azúcar, y también se dedican sus pobladores á la cría. La mayor parte de los vecinos de este municip. sufren de la enfermedad llamada *carare;* el pueblo cab. consta de 86 casas con 416 habits.

– MESA (ISLAS DE): *Geog.* V. HAUAII.

– MESA COLORADA: *Geog.* Planicie elevada de Colombia, en la parte N.O. del páramo del Almarzadero, en la cordillera oriental de los Andes colombianos, dep. de Santander, entre los 6 – 7° lat. N. Con frecuencia está cubierta de nieve, que se agrupa alrededor de un agudo picacho central; casi llega al límite de los hielos perpetuos, pues se levanta 4 400 m. sobre el nivel del mar.

– MESA DE CORONELES ó METLATOYUCA: *Geog.* Hacienda de la municip. de Pantepec, distrito de Huanchinango, est. de Puebla, Méjico. En ella se encuentran las extensas ruinas de Metlatoyuca, que consisten en pirámides, edificios, túmulos, caños y otras varias construcciones que demuestran el antiguo asiento de una gran poblacion. Los ídolos allí encontrados son muy notables, particularmente una estatua de tamaño natural, muy semejante á las momias egipcias (Cubas, *Dic. de México)*.

– MESA DE LOS TRES REYES: *Geog.* Nombre del sitio que dividía los reinos de Navarra, Aragón y Castilla en los confines de Fitero, Tarazona y Agreda, y en el cual comieron en una mesa, y cada uno en su reino, D. Sancho *el Fuerte*, D. Alfonso II y D. Alfonso VIII, en las conferencias que tuvieron á principios del año de 1196. Hoy corresponde al límite de las provs. de Navarra, Zaragoza y Soria.

– MESA DE ROLDÁN (LA): *Geog.* Punta en la costa oriental de Almería. En realidad se llama así la cumbre llana de un escabroso promontorio de bastante extensión, que limita al E. la playa de la cala de Agua Amarga, y cuya parte más saliente al mar se denomina punta de Media Naranja; tiene encima una torre ruinosa que sirvió para defender la costa, y se reconoce por el faro que se halla al E. de dicha torre, y que consiste en una torre blanca, octagonal y de 12 m. de alt., pegada al frente de la habitación de los guardas, en la cual, á 12 m. sobre el terreno y á 221 sobre el nivel del mar, se enciende una luz fija, con destellos de dos en dos minutos, que puede avistarse á distancia de 18 millas desde cualquier punto del horizonte.

– MESA LLANA: *Geog.* Planicie ó meseta de Colombia en la cordillera oriental de los Andes colombianos, en el dep. de Santander; está cubierta de pastos y tiene aguas, aunque no en abundancia.

– MESA RICA: *Geog.* Planicie ó meseta de Colombia en la cordillera oriental de los Andes colombianos, en el dep. de Santander, entre los 8 – 9° lat. N.; está cubierta de pastos. En la tradición local se conserva la memoria de un pueblo que existió en esta planicie, cuya elevación llega á 2 986 m. sobre el nivel del mar. Una de las particularidades del dep. es la cueva de Mesa Rica en Axpaxica.

– MESA (JULIA): *Biog.* Princesa romana, cuñada de Séptimo Severo. M. en 222 después de J. C. Fué esposa del cónsul Avito (209). Dió á luz á Julia Soœmis, madre de Heliogábalo, y á Julia Mammea, madre de Alejandro Severo. Hizo proclamar á Heliogábalo en Emesa, le condujo á Roma, mas no pudo impedir la caída de este monstruo, siendo asesinada con él.

– MESA (GIL DE): *Biog.* Político y escritor español. Vivió en el siglo XVI. Tomó parte principalísima en los acontecimientos de Aragón reinando Felipe II. Había nacido en Bubierca (Zaragoza). El cronista Lupercio Leonardo de Argensola asegura que fué alférez y que se hallaba en Madrid protegido de Antonio Pérez, en la pretensión de una compañía, al tiempo de la prisión de su protector, al cual se mostró agradecido; y hombre de singular esfuerzo y resolución, fué el principal instrumento para sacarle de la prisión y acompañarle en posta hasta in-

troducirle en el reino de Aragón, donde continuó en dar las pruebas más eficaces de su amistad con Pérez, al cual sacó segunda vez de las cárceles de Zaragoza y le condujo salvo hasta pasar las fronteras de España. Gil se pasó también á Francia, donde ignoramos el tiempo que pudo permanecer. De regreso en España, mantuvo correspondencia con su antiguo amigo y protector, y fué, según parece, el principal consuelo de su desamparada familia. Este fué el motivo de las cartas que le escribió Antonio Pérez. Carecemos de otras noticias acerca de la vida de Mesa, y de sus escritos sólo se han conservado: *dos cartas* dirigidas á Antonio Pérez, estampadas por éste en la edición de sus *Memorias* hecha en París en 1624 (pág. 260), cartas que no llevan fechas ni lugar, y un largo *prólogo* que puso Gil á las segundas cartas de Pérez, y que ocupa el último lugar en el tomo de sus obras. Es frecuente su memoria en las cartas del referido Pérez, que le llama hidalgo y pariente suyo.

– MESA (CRISTÓBAL DE): *Biog.* Escritor español. N. en Zafra (Badajoz) hacia 1564. Aún vivía por los años de 1628 á 1630. Comenzó, mas no terminó, la carrera de Leyes: en la insigne escuela de Salamanca oyó las lecciones de Francisco Sánchez *el Brocense*, y habiendo pasado á Sevilla y dado á conocer su amor á las Bellas Letras, su talento nada vulgar y excelentes estudios humanísticos, ganó el aprecio de Fernando de Herrera, Pacheco, Luis Barahona de Soto y el maestro Medina, de los cuales se glorió siempre de haber sido discípulo. No se sabe si fué por esta época ó más entrado en años cuando se ordenó de presbítero. Trasladóse luego á Italia, y allí trató con intimidad durante cinco años al gran Torcuato Tasso, por lo que se aficionó cada vez más á la escuela italiana, de la que fué toda su vida celoso y exclusivo partidario. Hallábase, á lo que parece, de regreso en España al publicar su primera producción literaria. Titulábase ésta *Las Navas de Tolosa*, poema heroico (Madrid, 1594 y 1598, en 8.º). Este poema, en 30 cantos, se imprimió con un soneto panegírico del autor, escrito por Tasso, y con la aprobación oficial de Ercilla. Estableció Mesa su residencia en Madrid, gustando más de Castilla que de su país natal, como él confiesa, y buscando sin duda la protección de algunos influyentes personajes. No era, sin embargo, el más conveniente para lograrla su carácter severo y franco en demasía, y así no sorprende que con los obligados y elegantes versos laudatorios que dirigió á próceres y ministros en diferentes épocas, y á pesar del trato y comunicación de algunos de estos magnates, lograse tan pocas mejoras y acrecentamientos de fortuna. No la alcanzó mejor en la Literatura con los repetidos esfuerzos que realizó para ceñirse el laurel de la épica española, envidioso de la fama de su amigo, maestro y panegirista. En 1607 imprimió, dedicado como el anterior á Felipe III, su poema de *La Restauración de España* (Madrid, 1607, en 8.º). Consta de 10 cantos; su asunto es, como el anterior, eminentemente nacional: *Pelayo y el triunfo de Covadonga*. Dedicó el poeta uno de los cantos de este último poema á la memoria de muchos ilustres ingenios que daban honor á España en aquella época. Celebró muy especialmente á los poetas andaluces, y entre los de Castilla consagró un recuerdo al gran Cervantes, agradeciendo el elogio que le había merecido en *La Galatea* (1584); pero omitió á Lope de Vega, dando ya indicios de la áspera censura que, encerrado en su estéril rigorismo clásico, preparaba para el genial dramático español. Llegó á disfrutar cierto favor con el conde de Lemos, cuyo secretario, Juan Ramírez de Arellano, era particular amigo suyo. Nombrado el conde para el virreinato de Nápoles en 1610, y habiendo coincidido con este nombramiento la muerte de Arellano, el conde ofreció la secretaría de Estado y Guerra de aquel gobierno al célebre Lupercio L. de Argensola, con encargo de que le acompañase su hermano, y á los dos comisionó para buscar y proponer oficiales que á su aptitud reuniesen aficiones al estudio y ejercicio de la Poesía. Solicitó Mesa acompañar al conde, expresando su deseo en una carta poética; pero no pudo conseguirlo ni directa ni indirectamente, ya porque le faltara el apoyo de Arellano, ya por su carácter ú otras circunstancias ignoradas. Resentido por tal desaire, no ocultó al conde sus quejas, antes se las dió á conocer con claridad en otra epístola, agregando: *que algunos de los que tanto estimaba no merecían llegar á la falda del Parnaso, como lo conocería bien en Italia, donde la Poesía y el buen gusto estaban más adelantados*. En esta carta ofrecía, sin embargo, al virrey la traducción de *La Eneida*, que á la sazón trabajaba; pero no cumplió su palabra cuando la imprimió cinco años después. Sin embargo, no había perdido del todo la amistad del conde, á quien dirigió, cuando éste, terminado su virreinato, volvía con la presidencia del Consejo de Italia, dos lisonjeros sonetos. Acaso se acogió á la sombra del duque de Béjar. Lo cierto es que Mesa residió con el de Béjar en la villa de este nombre, y que allí, en elogio del duque y de su esposa, escribió siete sonetos, notable alguno por su corrección y desenfado. En otro soneto dice que el duque es su Apolo, y da á entender que habitaba en su palacio. Ni dirigió menos encomios al duque de Feria. De 1611 á 1612 imprimió su tercer ensayo épico, junto con diversas rimas, entre las cuales se hallan sus citadas epístolas. Toda la obra lleva este título: *El patrón de España, y varias rimas*. – Madrid, Alonso Martín. (El poema suele llevar la data de 1612; las rimas, que tienen portada separada, la de 1611, en 8.º). El volumen está dedicado al rey; el poema trata de la milagrosa traslación á España del cuerpo del apóstol Santiago. Divídese en seis libros. Por el citado año de 1612, escribe Barrera, se instaló en esta corte (Madrid) la reunion literaria llamada Academia Salvaje, á que pertenecieron «los mayores ingenios de España, que á la sazón se hallaban en Madrid. La promovió y presidió en su casa el joven caballero D. Francisco de Silva, de la familia de los duques de Pastrana, lucido ingenio á quien Cervantes elogió, y que poco después murió como valentísimo soldado. De esta academia (cuyo extraño nombre se derivó del apellido de su fundador), hubo de ser individuo nuestro poeta, que la celebró en dos sonetos, dirigido el uno á Silva y el otro á la misma academia. Pertenecían á ella Lope y Soto de Rojas, que leyó en su inauguración un *Discurso*, en prosa, acerca de la poética. – No debió Lope de alternar muy gustoso en esta academia con el poeta zafreño, que por el mismo tiempo criticaba, y aun satirizaba con acritud, sus comedias y escuela dramática en el prólogo de las citadas *Rimas*, y en las epístolas que de ellas forman parte muy principal, quejándose de que mientras se enriquecía el poeta cómico, pereciesen de hambre el trágico y el épico. Sin duda, en lo de poeta épico aludía Cristóbal á sí mismo, porque al fin había compuesto y dado á luz tres poemas; pero no es creíble que aspirase al premio y la fama de trágico por sólo su tragedia (aún no publicada en aquella fecha) *El Pompeyo*, obra por cierto de las más desatinadas en este género con todas sus pretensiones clásicogriegas.» Continuaba entretanto Mesa perfeccionando su traducción castellana, en octavas y tercetos alternados, de *La Eneida*, que imprimió tres años después: *La Eneida de Virgilio*, traducida, etcétera (Madrid, 1615, en 8.º), dedicada al rey. Esta elegante traducción es muy rara. Mesa vertió asimismo *La Iliada*, pero no llegó á publicarla. Tamayo de Vargas la vió manuscrita. En 1616 concurrió Mesa al certamen poético del Sagrario de Toledo, escribiendo á tres asuntos (octavas, tercetos y un soneto), y finalmente (1618) imprimió, traducidas en octavas, las *Eglogas y Geórgicas* de Virgilio, á continuación de las cuales agregó algunas rimas originales, sonetos la mayor parte, y *El Pompeyo*, tragedia. En los años siguientes falta ya toda noticia de Mesa, si bien del elogio que Lope imparcialmente le dedicó en su *Laurel de Apolo* parece inferirse que aún vivía por los años de 1628 á 1630. Mesa era particular amigo de Francisco de Figueroa, de Quevedo, del conde de Salinas y de Juan de Fonseca y de Figueroa. Un soneto que dirigió á este último descubre bien su propensión á la sátira. Al frente de su poema citado anteriormente, *La Restauración de España*, se leen composiciones en su elogio del doctor Tejada Páez, de Quevedo, Cejudo, Barahona y un tal D. Luis Manuel, á quien responde en otra el autor. Al fin hay un soneto de Fray Cristóbal de Zafra, rector del Colegio de San Lorenzo el Real, primo del autor; otro del Licenciado Luis Sara, gobernador de Zafra, y otro de Hernando de Guzmán. He aquí el título de una de sus obras indicadas más arriba: *Las Eglogas y Geórgicas de Virgilio, y Rimas, y El Pompeyo*, tragedia (Madrid, 1618, en 8.º; íd., 1798, en 8.º). El lector hallará en los tomos XXV y XLII de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira algunas producciones de Cristóbal de Mesa. El nombre de éste figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– MESA (ALONSO DE): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1628. M. en la misma capital en 1668. Aunque fué discípulo de Alonso Cano, parece que no llegó á imitarle sino en las tintas y coloridos, cuidando poco de seguirle en la corrección del dibujo, como lo manifiestan los cuadros de su mano que, representando pasajes de la *Vida de San Francisco*, se colocaron en el claustro del convento de Guadalajara, y antes en el de Madrid, para el que fueron pintados, y un *San Antonio abad* en la sacristía de la parroquia de San Sebastián de la capital de España.

– MESA (GREGORIO DE): *Biog.* Escultor español. N. en Calatayud (Zaragoza) hacia 1640. M. en Zaragoza en 1701. Manifestó desde sus primeros años gran talento y disposición para la Escultura, y para llegar á poseerla con perfección pasó á Francia, y en Tolosa halló un buen maestro que se la enseñó. Restituído después á Zaragoza, hizo ver sus adelantos en las obras que allí ejecutó y le dieron gran nombre. Tales son la estatua en estuco de *San Miguel*, que se colocó sobre la puerta de su iglesia; la de *San Juan Bautista*, puesta en una capilla de la catedral del Pilar; la de *San Bruno*, venerada en la Cartuja de Aula Dei, y otras que hay en aquella ciudad y en la villa de Muniesa trabajadas con inteligencia. Claudio Coello celebró mucho sus obras.

– MESA (DOMINGO): *Biog.* Militar colombiano. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. En el ejército alcanzó el empleo de coronel. Fué compañero de Páez en los combates de Estanques, Chire, Palmarito y Mata de la Miel. Contóse también entre los que lograron que se diera á Páez, en Trinidad de Arichuma, el mando del ejército en las Llanuras, y figuró entre los combatientes en Horcones, Taguanes Vijirima, Bárbula, Trincheras, Arado, primera batalla de Carabobo, la Puerta y Aragua, y unido con Urdaneta sufrió la derrota de Mucuchíes. En Trujillo, cuando se organizó el ejército americano, se le confió el mando del tercer batallón que se formó con los restos de tropas que allí llegaron. Acompañó á Bolívar á la toma de Bogotá (12 de diciembre de 1814), pasó al Magdalena con él, y, al retirarse Bolívar al extranjero, Mesa reemplazó en Cartagena al general Palacios en el mando, y luego emigró á Venezuela, se unió á Páez, y continuó luchando en Calabozo, Oriosa, Rincón de los Toros, Vargas, Boyacá, la segunda batalla de Carabobo, Cumbre de Valencia y otros combates, hasta ver libre á su patria.

– MESA BAULEN (PEDRO DE): *Biog.* Marino español. N. en la c. de La Laguna (Tenerife) hacia 1762. M. en Cádiz á 6 de octubre de 1838. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento del Ferrol (10 de abril de 1778). Se halló en la toma de Panzacola con la escuadra del general Solano, y sufrió diariamente el fuego de los enemigos en la comisión que tuvo de sondar el puerto, por no haber plano de él. Fué ayudante del mismo general (1781) y de la división del brigadier Sesma en el Mediterráneo. En la fragata *Santa María de la Cabeza*, á las órdenes de Antonio de Córdoba, fué al reconocimiento del Estrecho de Magallanos (1786), é hizo segundo viaje en el paquebot *Casilda*, á las órdenes del mismo jefe (1789). Se halló en la toma de Colimbre, Portvendré y castillo de San Telmo, en la costa de Francia, con la escuadra de Juan de Lángara, y desembarcó mandando 160 hombres de tropa de marina. Con la escuadra de José de Córdoba pasó al Océano, y se halló (14 de febrero de 1797) en el combate naval que la misma armada sostuvo con la inglesa del almirante Jerwis sobre el Cabo de San Vicente, pasando después á Cádiz. En la escuadra de José de Mazarredo se halló en todas las operaciones del sitio de Cádiz, rechazando los ataques de Nelson; salió (1798) con la propia escuadra en persecución de la inglesa que bloqueaba el puerto, regresando á Cádiz; al año siguiente practicó segunda salida para el Mediterráneo, y, reunido en Cartagena con la escua-

dra francesa del almirante Bruix, salió para Cádiz y luego para Brest. Al nuevo rompimiento de las hostilidades con la Gran Bretaña (16 de febrero de 1805), se embarcó en el navío *Argonauta*, y en 2 de abril transbordó al *Trinidad*; en 1.° de julio se encargó del mando del navío *Castilla*, y por desarme de dicho buque pasó de segundo comandante al nombrado *Rayo*, de la escuadra de Federico Gravina, y se halló al siguiente día en el combate naval que la misma armada sostuvo contra la inglesa del almirante Nelson sobre el Cabo Trafalgar, de resultas del cual y del temporal que sobrevino naufragó el navío *Rayo*, del destino de Mesa, sobre Arenas Gordas. En las baterías del arsenal (9 y 14 de junio de 1808) se halló en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. Era caballero profeso en la Orden de Alcántara, y obtuvo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo. Sin prestar ningún servicio extraordinario, más que el correspondiente á su alta graduación, residió en el departamento de Cádiz y ascendió á Teniente General (11 de noviembre de 1836), con lo que terminó su carrera, y poco después su vida.

MESACMEA (del gr. *μέσος*, medio, y *ἀκμαῖος*, robusto): f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, subclase de los zoantarios, orden de las actinias, familia de los actínidos.

Se caracterizan estas actinias porque los tentáculos que presentan en su disco se hallan desigualmente desarrollados, de tal forma que los de en medio son mayores que los del interior y exterior.

MESACÓNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo que se forma hirviendo, por media hora, el ácido citracónico, en disolución diluída, con la sexta parte de su volumen de ácido nítrico. Cristaliza muy bien en finas agujas evaporando sus disoluciones acuosas y en prismas, dotados de escaso brillo, si se deposita en el seno del alcohol. Fúndese á 202° en un líquido claro, que al enfriarse se concreta en una masa cristalina; antes de llegar á esta temperatura y cambiar la forma sólida por la líquida comienza á sublimarse sin descomponerse. El ácido mesacónico es isomérico con los ácidos itacónico y citracónico, y como ellos puede resultar de la acción del calor sobre el ácido cítrico; al igual de estos isómeros, se transforma en ácido pirotartárico ordinario por la amalgama de sodio ó en presencia del hidrógeno naciente; su fórmula es $C_5H_6O_4$, y no tiene anhidrido, porque cuando reacciona con el cloruro acético es el anhidrido citracónico y no el mesacónico el que se forma. Caracterízase además el ácido mesacónico por no combinarse en frío con los hidrácidos y dar con los mismos, antes de alcanzar la temperatura de 150°, productos de adición que son ácidos pirotartáricos. También en caliente y en disolución acuosa, sometido á la corriente de cloro, da el ácido *clorocitramálico*; con el bromo da el ácido *mesadibromopirotartárico;* el cloruro férrico no colora apenas el ácido mesacónico; sólo hirviendo el líquido fórmase precipitado gelatinoso pardo amarillento, que no desaparece añadiendo un exceso de reactivo, pero se disuelve al enfriarse el líquido.

Obtiénese el ácido mesacónico, además del método que va dicho al definirlo, calentando el anhidrido citracónico ó su ácido, con agua, á la temperatura de 120° y sólo á 100 empleando el ácido iodhídrico. Fittig lo prepara calentando dos partes de anhidrido citracónico con dos partes de agua y tres de ácido nítrico, cuya densidad sea 1,074, hasta que comiencen á desprenderse vapores nitrosos; entonces se deposita el ácido, que es menester purificar disolviéndolo en agua y cristalizándolo varias veces. De su parte, el químico Benbaglia, apela al siguiente método, gracias al cual se consigue transformar el ácido itacónico en los ácidos citracónico y mesacónico: la mezcla los ácidos itacónico y cianhídrico anhidro, hecha á partes iguales, se calienta por quince horas, á la temperatura de 150°, resultando un líquido obscuro, que se deja al aire con objeto de expulsar el exceso de ácido cianhídrico, y luego se destila recogiendo el producto que pasa entre 200 y 220°, cuyo producto se convierte en una masa cristalina, que es el ácido citracónico; la masa primitiva, hervida durante largo tiempo con potasa, se cambia en mesaconato potásico.

Mesaconatos. – Se ha logrado obtener muchos casi siempre por vía directa, ó sea saturando el ácido por los óxidos ó hidratos metálicos, y á cada metal corresponden dos sales, una ácida y neutra la otra, ambas cristalizables en la mayoría de los casos. Los siguientes son los más importantes cuerpos del grupo:

Mesaconatos de potasio. – El *neutro* cristaliza en finas y delicuescentes agujas, y la *sal ácida* preséntase en láminas micáceas poco solubles en el alcohol. Su electrolisis da etileno en el polo positivo, y este etileno es absorbible por la disolución argéntica, al mismo tiempo que se produce en la descomposición electrolítica del mesaconato.

Mesaconatos de sodio. – Cristalizada en pequeños prismas truncados y muy soluble en el agua se presenta la *sal neutra*, y afecta la *ácida* la forma de prismas romboidales, perfectamente inalterables en contacto del aire.

Mesaconatos de amonio. – El *neutro* es cristalizable, y á la temperatura de la ebullición pierde amoníaco; su carácter principal es precipitar, al punto que se le añade cloruro férrico, en copos obscuros del todo insolubles en un exceso de reactivo. El mesaconato amónico ácido vese cristalizado en pequeñísimos prismas terminados por un apuntamiento triedro; á 15° se disuelve en ocho veces su peso de agua. Su fórmula es $C_5H_5O_4(NH_4)$.

Mesaconatos de bario. – La *sal neutra* se presenta cristalizada en prismas ó tablas pertenecientes al sistema monoclínico, con cuatro moléculas de agua; son inalterables al aire, se disuelven muy bien en el agua, y á 100° pierden casi toda la de cristalización. El mesaconato neutro de bario es de la fórmula $(C_5H_5O_4)_2Ba + 4H_2O$, y calentado se descompone á temperatura bastante elevada, hinchándose mucho; prepárase saturando por carbonato de bario una disolución acuosa é hirviente de ácido mesacónico. La *sal ácida*, que sólo retiene una molécula de agua, cristaliza sin dificultad en mamelones ó en tablas hexagonales dotadas de magnífico brillo nacarado.

Mesaconato neutro de calcio. – Cristaliza, con una molécula de agua, en pequeñísimas agujas aglomeradas, las cuales sólo á muy elevada temperatura pierden su agua de cristalización y son solubles en algo más que 16 partes de agua á 20°. En el alcohol no se disuelven, y su composición se expresa en la fórmula $C_5H_4CaO_4$.

Mesaconatos de plomo. – El *neutro*, que es cristalino, no se disuelve en el agua y es muy soluble en las disoluciones de nitrato plúmbico; contiene tres moléculas de agua y no las pierde sino á la temperatura de 130°. Prepárase por doble descomposición entre una sal soluble de plomo y los mesaconatos de amonio ó de bario. El *mesaconato ácido de plomo* cristaliza en agujas incoloras y muy pequeñas, y se prepara disolviendo á 100° de temperatura el mesaconato neutro en una disolución hirviente de ácido mesacónico. Existe un mesaconato básico de la fórmula

$$C_{12}H_{12}O_{12}Pb_4,$$

considerada por Otto como la combinación del mesaconato neutro de plomo con el subacetato del mismo metal. Prepárase de ordinario tan curioso compuesto añadiendo á un exceso de acetato de plomo, básico é hirviendo, ácido mesacónico, neutralizado en parte por el amoníaco.

Mesaconato neutro de cobre. – Sal de color azul celeste, que se presenta en granos cristalinos de indeterminada forma, cuya composición se expresa en el símbolo $C_5H_4CuO_4$, y que retienen, al formarse, dos moléculas de agua.

Mesaconatos de plata. – El *neutro* es cristalino y poco soluble en el agua. Prepárase por doble descomposición entre un mesaconato soluble y el nitrato de plata. Calcinado se descompone, aumentando extraordinariamente de volumen, y dejando residuo de plata metálica, también muy voluminoso. Si luego de separado el precipitado el mesaconato neutro de plata se evapora el agua madre en la cual se ha formado, cristaliza una sal que retiene una molécula de agua. El *mesaconato ácido de plata* cristaliza en agujitas que el agua hirviendo disuelve con facilidad, y se obtiene siempre que se disuelve la sal neutra en una disolución hirviente y acuosa de ácido mesacónico.

Éteres mesacónicos. – Origínanse estos cuerpos siempre que la disolución alcohólica de ácido mesacónico es tratada por el ácido clorhídrico, método general que permite obtenerlos en estado de pureza. Entre estos éteres son importantes el *mesaconato de etilo*, cuya composición aparece representada en la fórmula $C_5H_4(C_2H_5)_2O_4$, líquido incoloro de 1,05 por peso específico, dotado de agradable olor; su punto de ebullición 229°, sin descomponerse, siendo casi insoluble en el agua; y el *mesaconato de metilo*, también líquido que hierve á 205°, con peso específico de 1,25 y composición representada en el símbolo atómico $C_5H_4(CH_3)_2O_4$.

Cloruro mesacónico. – Líquido incoloro cuyo punto de ebullición se ha fijado en la temperatura de 80°. Resulta de la acción del percloruro de fósforo sobre el ácido mesacónico libre. Su fórmula es $C_5H_4Cl_2O_4$.

Amida mesacónica. – Cuerpo sólido que cristaliza en láminas solubles en agua fría y puede formularse $C_5H_4O_2(NH_4)_2$; fúndese á la temperatura de 172°; á la de 200 se descompone desprendiendo amoníaco, y la misma acción, aunque muy lenta, produce en ella el agua hirviendo. Resulta la amida mesacónica cuando se hace reaccionar la disolución acuosa de amoníaco, saturada á cero, sobre los mesaconatos de etilo ó metilo.

Anilida mesacónica. – Es de la forma

$$C_5H_4O_2(NH_3C_6H_5)_2$$

y se presenta sólida, cristalizada en sedosas y flexibles agujas, poco solubles en el agua aun hirviendo, muy solubles en el alcohol y en el éter y fusibles á la temperatura de 187,5°. Fórmase este cuerpo siempre que se hace llegar, gota á gota, una disolución de cloruro mesacónico en el éter á otra disolución también etérea de anilina, produciéndose, al mismo tiempo, cierta cantidad de clorhidrato de anilina, que se descompone por el agua, al punto de precipitarse la anilida mesacónica, dotada de sus peculiares caracteres y en su forma cristalina.

MESADA: f. Porción de dinero ú otra cosa que se da ó paga todos los meses.

> Su Majestad había señalado para esta obra un socorro de sesenta mil reales por una vez,... pagaderos en MESADAS de á cinco mil, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... algún empleado vino á tomar su MESADA adelantada sobre el suelo, pero descabalada de los crecidos intereses: etc.
>
> LARRA.

> – ¿Cuántas MESADAS os deben?
> – No he cobrado desde abril...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

MESADIBROMOPIROTARTÁRICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo sólido que cristaliza en mamelones translúcidos, grandes y duros, solubles en el agua, fusibles á la temperatura de 170° conforme á las determinaciones de Fittig. Es un producto de los llamados de adición, representado en la fórmula $C_5H_6Br_2O_4$, y su principal carácter consiste en que el ácido libre ó las disoluciones de sus sales hervidas se descomponen y dan, además de ácido carbónico que se desprende, aldehido propiónico y anhidrido bromocitracónico, idéntico al ácido bromocrotónico que Kekulé obtuvo con el ácido nitrodibromopirotartárico. El ácido mesadibromopirotartárico es isómero del citrabromopirotartárico y de consiguiente, tratado con carbonato sódico en disolución diluída, se descompone ya desde la temperatura de 60° con vivo y abundante desprendimiento de ácido carbónico y formación de bromuro sódico, aldehido propiónico y metamelato de sodio. Prepárase el ácido mesadibromopirotartárico por la acción directa del bromo sobre el ácido mesacónico, que ya reaccionan á la temperatura ordinaria, pero que se combinan mejor y más pronto á la comprendida entre 60 y 80°. Como el ácido de que aquí se trata es más soluble en el agua que el citrabromopirotartárico, se puede separar sin grandes trabajos haciéndolo cristalizar, mediante sencilla evaporación espontánea del disolvente.

MESADOIRO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Pardemarín, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

MESADURA: f. Acción de mesar ó mesarse.

MESAGNE: *Geog.* C. del dist. de Brindis, provincia de Lecce ó Tierra de Otranto, Italia; 9000 habits. Sit. en una altura en otro tiempo fortificada. Ocupa el emplazamiento de la antigua Mesapia. Ferias importantes; comercio de granos y aceites.

MESAGROICO (del gr. *μέσος*, medio, y *ἀγροικος*, rústico): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los naupactinos. Los insectos de este género tienen el rostro largo, grueso, anguloso, plano por encima y recorrido por un surco bifurcado por delante y circunscribiendo una pequeña placa terminal; antenas medianas muy robustas; ojos medianos, redondeados y muy salientes; protórax transversal, cilíndrico y truncado por delante y en la base; escudo apenas distinto; élitros ovales un poco más anchos que el protórax y débilmente escotados en arco en su base; patas cortas y robustas; tarsos cortos y esponjosos por debajo; el cuarto artejo muy largo; los dos primeros estrechos y cortos; metasternón corto; cuerpo oblongo-oval, débilmente escamoso, híspido y setígero. No se conoce más que tres especies (*Mesagroicus piliferus* Schœnh., *M. obscurus* y *M. occipitalis* Germar), originarias de las partes orientales de Europa, de color negro, y presentando sobre los élitros series regulares de puntos, de cada uno de los cuales parte un pelo enderezado. Semejantes pelos se ven sobre todo el cuerpo, y el protórax está cubierto de pequeños tubérculos muy apretados.

MESAKEN ó **MSAKIN**: *Geog.* C. del caidato de Susa, Sahel, Túnez, sit. entre el Mediterráneo y la sebja de Sidi-Hani ó lago salado de Kernan, en la cuenca del uad Hamdum; 10 000 habits. Es c. famosa por su madrisa ó escuela, célebre en toda la Regencia.

MESALA CORVINO (MARIO VALERIO): *Biog.* Célebre orador romano. V. CORVINO (MARIO VALERIO MESALA).

MESALAMIEH: *Geog.* C. del Sudán, al S.E. de Jartum, cerca de la orilla izq. del Bahr-el-Arrak ó Nilo Azul; 18 000 habits. Antes de la guerra del Mahdí figuró mucho por su mercado.

MESALIA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los turritélidos. Los moluscos de este género están caracterizados por presentar el diente central de la rádula con el borde finamente dentado; dientes laterales y marginales de borde liso; concha turriteliforme; última espira redondeada; abertura circular, formando por delante un canal rudimentario; labro agudo, arqueado y ligeramente sinuoso por detrás; columela aplastada, un poco torcida en la base; opérculo de *Turritella.*

La especie tipo de este género es la *Mesalia brevialis* Lamark, que se encuentra en el Africa occidental.

MESALINA (VALERIA): *Biog.* Famosa emperatriz romana. N. hacia el año 15 de nuestra era. Fué muerta en el 48. Hija de Valerio Messala Barbato, primo de Claudio, se casó con éste poco antes de ser elevado al Imperio, en 41, y era su quinta esposa. Primero Mesalina vivió honradamente, ó al menos sin escándalo público; tuvo de Claudio dos niños: Británico y Octavio, en los años 42 y 43 respectivamente de la era moderna. Esposa de un príncipe casi idiota, y dotada de un temperamento ardiente, se entregó desenfrenada á sus caprichos voluptuosos y sanguinarios. Claudio era incapaz para el gobierno. Para no tener que sufrirlo como esposo, Mesalina le rodeó de esclavas hermosas, entre las cuales Cleopatra y Calpurnia fueron las favoritas del anciano imbécil. Entregada á sus desórdenes, ejercían el poder los libertos de Claudio, y entre ellos elegía la esposa de éste sus amantes como en un serrallo. La conspiración de Viniciano (42) le sirvió de pretexto para ordenar que fuesen decapitados los jefes de las más ilustres familias y secuestrados sus bienes. Mesalina hacía dinero de todo: vendía el derecho de ciudadanía, el mando de las legiones, el gobierno de las provincias, etc. Hizo desterrar y después matar á Julia, hermana de Calígula; otra Julia, hija de Druso, prima de la precedente, tuvo la misma desgracia. Juvenal presenta á Mesalina cansada de sus amores ordinarios, escapándose del Palatino, con los pechos recogidos en una redecilla de oro, y bajo el supuesto nombre de Licisca, yendo á ofrecerse á un lupanar á la pública lubricidad. Locamente apasionada de Silio, considerado como uno de los más hermosos jóvenes de Roma, le sacrificó el cómico Muester, su último amante, exigiendo ella en cambio que Silio repudiase á su mujer Silana. Silio, teniendo en cuenta el fin trágico de los que habían accedido á sus pretensiones como de los que á ellas se habían negado, cedió á la proposición de Mesalina, cuya pasión por Silio no reconoció límites; en efecto, le colmó de riquezas, despojos de aquellos á quienes hacía asesinar; le siguió á todas partes, abandonó el palacio para pasar semanas con él, é hizo que le nombraran cónsul para el año siguiente. Silio le sugirió la idea de matar al emperador, casarse con ella y adoptar á Británico, por cuyo medio pensaba salir de su situación peligrosa y ganar al mismo tiempo el poder. A Mesalina le importaba poco deshacerse de Claudio; en lo que sí tenía interés era en que se verificase el casamiento, y esto de una manera solemne. Celebróse la ceremonia durante un viaje de Claudio á Ostia. Las bodas fueron ruidosas, y, como se celebraron en otoño, Mesalina imaginó hacer figurar en los jardines de Lúculo todas las operaciones de la vendimia. Narciso y Palos informaron á Claudio en Ostia de todo lo sucedido. Este dispuso que Mesalina en persona se presentase á él para justificarse, pero Narciso envió á Evodo con orden de que dieran muerte á la emperatriz. Silio, el cómico Muester y todos los convidados que se hallaban en los jardines de Lúculo fueron degollados; Mesalina se refugió cerca de su madre, Lépida, que le aconsejó no diese lugar á que se presentaran los soldados, dándole un puñal; pero temblando ante la idea de la muerte, llevaba escondida el arma en su pecho, sin decidirse al suicidio, cuando Evodo y un tribuno aparecieron de repente; el tribuno la cogió del brazo y le hundió el puñal en la garganta. Esto sucedía en el año 48. Claudio se casó muy poco tiempo después con Agripina.



Mesalina

MESAMONOCLOROPIROTARTÁRICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo sólido que se presenta en pequeños y muy brillantes cristales aplastados y lamelares, fusibles á la temperatura comprendida entre 129 y 130°, poco solubles en agua fría, aunque en ella se disuelven mejor que el ácido mesacónico, del cual derivan; su composición la representa bien la fórmula $C_5H_7ClO_4$, y tiene por característica que á la temperatura de la ebullición los álcalis lo descomponen en los ácidos carbónico, clorhídrico y metacrílico en esta forma: $C_5H_7ClO_4 = CO_2 + HCl + C_4H_6O_2$, y el agua lo desdobla en sus dos generadores, á la temperatura á que hierve, $C_5H_7ClO_4 = ClH + C_5H_6O_4$, formándose al propio tiempo otro cuerpo de carácter ácido, susceptible de cristalizar, delicuescente, fusible á la temperatura de 60°, y que también se encuentra en las aguas madres del ácido mesacloropirotartárico. Es el ácido llamado *mesamálico*, cuya formación se explica sustituyendo el cloro por un oxidrilo en la fórmula del ácido que nos ocupa; de esta manera se tiene la del nuevo cuerpo $C_5H_7(HO)O_4$. Resulta y se prepara el ácido mesamonocloropirotartárico calentando á la temperatura no inferior á 160° el ácido mesacónico muchas veces con ácido clorhídrico muy concentrado. También se origina, en frío, cuando se ataca el ácido itacónico por el ácido clorhídrico fumante, sin que se produzcan isómeros ni cuerpos intermediarios.

MESANA (del ital. *mezzana*): f. *Mar.* En el buque de tres palos, el que está más á popa.

> ... quitaron los masteleros, velas de gavia, y verga de MESANA, para aparejar y ayudar las dos velas maestras.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

– MESANA: *Mar.* Vela que va contra este palo y un cangrejo.

– MESANA: *Geog. ant.* C. de Sicilia, sit. en la extremidad N.E. cerca del Cabo Pelore. Fué fundada por los habits. de Cumas con el nombre de *Zancle*, y recibió en 667 antes de J. C. una colonia de mesenios que le dieron nuevo nombre. En 495 la tomó Anaxilas, tirano de Reggio. La ocupación de Mesana por los mamertinos, á los que sustituyeron los romanos, ocasionó la primera guerra púnica en 264, á cuya terminación Sicilia vino á ser prov. romana.

– MESANA: *Geog.* C. del dist. de Kadi, reino de Gaikovar, Guyerat, India, sit. al N.N.O. de Baroda, en la llanura del Sabarmati y en el ferrocarril del Rayputana; 8 000 habits.

MESANTEMO: m. *Bot.* Nombre de un género de plantas (*Mesanthemum*) perteneciente á la familia de las Restiáceas, tribu de las eriocauleas, formado por tres especies africanas, que se caracterizan por tener un periantio interior, tubuloso, en las flores masculinas, que son trímeras y con seis estambres. Las brácteas del involucro son radiantes y el estilo carece de apéndices. Los escapos llevan una sola cabezuela hemisférica.

MESANZA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, provincia de Burgos; 16 edifs.

MESAPIA: *Geog. ant.* Comarca de Italia, situada al S.E. en la Gran Grecia, á lo largo del Mar Adriático, entre la Apulia y el Iapigia; estaba habitada al N. por los pencetios ó pedículos, y al S. por los cálabros y los mesapios; sus c. principales eran: Tarento, Brindis, Acherontia, Sturnes y Mateoles. En tiempo de Augusto la Mesapia fué comprendida en la segunda región de Italia. Hoy es la prov. de Lecce.

MESAR (del lat. *messum*, supino de *metĕre*, segar, cercenar): a. Arrancar los cabellos ó barbas con las manos. U. m. c. r.

> ... y MESÁNDOLA y dándola de bofetadas, la dieron tantas heridas y pedradas que la derribaron muerta.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> Hubo un tiempo en que... el abofetear, repelar, MESAR ó dar una vuelta de cabellos, como solían decir, era entonces pan de cada día.
>
> HARTZENBUSCH.

MESARA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros.

No contiene este género más que dos especies, que se encuentran en la India y Ceilán.

Ofrecen los caracteres siguientes: cabeza redondeada, cubierta de pelo; ojos globulosos y salientes; maxilas más largas que el tórax; palpos labiales divergentes, muy salientes y pasando con mucho de la frente; antenas cortas, gradualmente ensanchadas en maza delgada y terminadas en su extremo en una punta; alas superiores con el borde anterior muy redondeado, el externo también curvo y sinuoso y el interno recto y más largo que el externo; las inferiores tienen su borde externo sinuoso y dentado; patas del primer par con los fémures más largos que las tibias, encorvados y revestidos de escamas; las tibias también encorvadas y delgadas, las del segundo y tercer par con las tibias tan largas como los fémures, espinosas, y los tarsos de cinco artejos; el abdomen delgado y tan largo como las alas inferiores en su borde interno.

– MESARA: *Geog.* Bahía de la costa S. de la isla de Creta ó Candía, sit. al N. del Cabo Litinos; tiene 10 millas de anchura, y su parte N. baña la base del Psiloriti ó monte Ida, montaña elevada que, vista por esta parte, presenta una cima larga y regular. Durante la distancia de 5 millas al N. del cabo la costa está formada por barrancas bajas y blancuzcas, y las 5 millas restantes por una playa baja hasta la embocadura del valle de Mesara, sit. cerca de la población de Dikabi, en donde por su parte de afuera se encuentran fondos de 32 á 36 m. á una milla de distancia, pero que disminuye gradualmente hacia tierra; se encuentra, por lo tanto, un buen fondeadero en todos los sitios de la bahía durante la estación de verano. Puede hacerse aguada en el arroyo Mesara ó en la bahía Gallinas, extremidad del valle Amari, que prolonga la base O. del monte Ida más á la mitad de la anchura de la isla.

MESARIA ó **MESOREA**: *Geog.* Llanura de Chipre, entre los dos macizos montañosos de la isla; en ella está la cap., Lefkosia ó Nicosia.

MESARINOS (de *mesaris*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos himenópteros de la familia de los euménidos.

Se caracterizan los insectos de esta tribu por presentar los últimos artejos de las antenas poco distintos y generalmente reunidos en maza, las alas no tienen más que tres células cubitales. Comprende los géneros de *Celonites*, *Mœsaris* y *Ceramius*.

MESARIS: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los euménidos, tribu de los mesarinos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: antenas más largas que la cabeza; el primer artejo más largo que el segundo y cilíndrico; el segundo muy corto; los cinco siguientes largos y distintos; el octavo formando con los cinco siguientes una maza casi cónica; estos seis últimos imposibles de distinguir los unos de los otros; mandíbulas distintamente cuadridentadas; labro triangular, más largo que ancho; abdomen más largo que la cabeza; célula radial del ala en elipse alargada, con un apéndice. La especie más importante de este género es el *Mesaris vespiformis* Latr., propio de Argelia. Este insecto tiene la cabeza negra; una gran mancha amarilla sobre la frente, que lleva cuatro puntos; las antenas negras; el epistoma escotado y amarillo con el borde negro; abdomen negro y luciente; cada uno de los seis segmentos lleva una banda ancha amarilla; las patas son amarillas, la base de los fémures negra y las alas ahumadas. Su longitud es de 12 líneas.

MESAS (LAS): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Belmonte, prov. y dióc. de Cuenca; 965 habitantes. Sit. en la parte S.O. de la prov., cerca de la de Ciudad Real, en terreno llano bañado por el río Taray, afl. del Zancar, á unos 9 kms. de la estación del f. c. de Socuéllamos. Buen trigo candeal y otros cereales; vino, azafrán y hortalizas.

– MESAS (LAS): *Geog.* Sierra de Portugal, en los confines con España y entre las Beiras Alta y Baja. Es derivación de la sierra de Gata y divisoria entre las cuencas del Duero y Tajo. Tiene 1056 m. de alt. En ella nacen el Coa y varios afl. del Zezere.

– MESAS DE IBOR: *Geog.* V. con ayunt., partido judicial de Navalmoral de la Mata, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 719 habits. Sit. en terreno quebrado, cerca del Tajo y de su afl. el Igor. Centeno, maíz, lino y patatas. Perteneció este pueblo al duque de Frías.

MESAURA: *Geog.* Uad ó río del Sáhara central. Nace en la vertiente occidental del yebel Ahaggar y su curso es poco conocido.

MESCABAR: a. ant. MENOSCABAR.

MESCABO: m. ant. MENOSCABO.

MESCAL: m. Bebida alcohólica muy usada en Méjico, que se obtiene por la destilación de las hojas y raíces de la yuca.

MESCLADOR, RA: adj. ant. CALUMNIADOR. U. t. c. s.

MESCLAMIENTO: m. ant. MEZCLA.

MESCLAR: a. MEZCLAR. Usáb. t. c. r.

– MESCLAR: ant. CALUMNIAR.

MESCOLANZA: f. fam. MEZCOLANZA.

MESCHINOT ó **MECHINOT** (JUAN): *Biog.* Poeta francés. N. en Nantes hacia 1415. M. en 1491. Vivió en la corte de diversos duques de Bretaña, Juan II, Francisco II y la duquesa Ana, en los empleos de carácter doméstico y familiar que entonces buscaban los poetas. Es conocido sólo por una curiosa colección de baladas que, en número de 25, terminó en 1472, titulada *Los anteojos de los príncipes*, y que agradó mucho á los contemporáneos.

MESE: f. ant. MIES.

MESEGAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrijos, prov. y dióc. de Toledo; 419 habitantes. Sit. en un valle, cerca del río Tajo. Terreno quebrado. Cereales, algarrobas, aceite y frutas.

– MESEGAR DE CORNEJA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Ávila; 405 habits. Sit. en terreno llano y á orillas del arroyo Merdero, cerca del río Corneja, afl. del Tormes. Cereales y hortalizas.

MÉSEGO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Salvador de Cristiñade, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 38 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Cuntis, ayunt. de Cuntis, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 39 edifs.

MESEGUERÍA (de *meseguero*): f. Guarda de las mieses.

– MESEGUERÍA: Repartimiento que se hace entre los labradores para pagar la guarda de las mieses.

– MESEGUERÍA: Tanto que á cada uno corresponde.

MESEGUERO, RA (del lat. *messis*, mies): adj. Perteneciente á las mieses.

– MESEGUERO: m. El que guarda las mieses.

– MESEGUERO: prov. *Ar.* El que guarda las viñas.

MESEMBRIA: *Geog. ant.* Dos c. de la Tracia: una sit. á orillas del Ponto-Euxino, al S. del Hemus y al N. de Apolonia, y la otra á orillas del Mar Egeo, entre Maronia y el lago Stentor.

MESEMBRIANTEMÁCEAS (de *mesembriantemo*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, orden de las apétalas inferováricas, cuyas especies son herbáceas, anuales ó vivaces, ó subarbustos con las hojas esparcidas ú opuestas, sencillas, sin estípulas ó con estípulas membranosas, con el limbo entero, frecuentemente carnoso y muchas veces afectando formas singulares; el tallo presenta en su crecimiento secundario una anomalía que se presenta también en las quenopodiáceas y otras familias, la cual consiste en la formación de hacecillos líberoleñosos secundarios en el borde externo del líber primario. Para esto la capa periférica del cilindro central, ó una de las filas de células de esta capa, se convierte en generatriz y produce un meristemo doble, del que la mitad interna y centrífuga es mucho más gruesa que la externa y centrípeta, y esta última, por diferenciación, se convierte sencillamente en una capa de parénquima ó de corteza secundaria, mientras que la primera origina en primer término una capa de parénquima y á continuación otra de hacecillos leñosos separados por anchos radios medulares, luego una nueva capa de parénquima, tras de ésta otra segunda de hacecillos líberoleñosos, y así sucesivamente. Las flores son regulares, hermafroditas, rara vez polígamas, solitarias y terminales (*Mesembrianthemum*) ó agrupadas en cimas bíparas, contraídas y con tendencia helicoidal. Son generalmente pentámeras, y alguna vez, por excepción, tetrámeras (*Tetragonia*).

El cáliz se presenta con los sépalos libres ó concrescentes en la base; el andróceo consta generalmentes de tantos estambres como sépalos y son alternos con ellos, pudiendo abortar dos, si bien es más general que se desdoble cada uno en tres ó más estambres, uniformemente dispuestos alrededor del eje, mientras que en este caso las más externas se reducen á pequeños estaminodios escamosos ó láminas petaloideas que forman varios verticilos en número de 40 ó más, los cuales dan á la flor gran brillo (mesembriantemos); el pistilo es ya independiente de ambos verticilos externos, y entonces resulta el ovario súpero (*Aizoon, Sesuvium* y *Mollugo*), ó está soldado con estos dos verticilos externos hasta la mitad de su altura, y aun en toda su extensión, con la que resulta el ovario ínfero (mesembriantemos), hierba de la escarcha. En todos los casos está compuesto de carpelos cerrados y soldados, constituyendo un ovario plurilocular que contiene en cada celda gran número de óvulos campilótropos, rara vez uno solo colgante (hierba de la escarcha) ó basilar (*Trianthema* y *Adenograma*). El número de carpelos corresponde al de los sépalos, á los cuales están superpuestos, pero en algunas especies es menor, pudiendo reducirse á tres (*Mollugo verticilata* y *Sesuvium pentandrum*), á dos (*Polypoda*) y aun á uno (*Adenograma* y *Trianthema*). En cambio en otras especies es mayor, como sucede en el *Mesembryantheum edule*, que presenta doble número de carpelos que de sépalos; el ovario coronado por otros tantos estilos libres ó soldados en la base. En algunas especies se conserva la placentación normal axil, pero en la mayoría los carpelos sufren en su crecimiento un movimiento de báscula del exterior al interior y la placenta va cambiando de posición, de modo que siendo axil en un principio es luego horizontal y después asciende por el dorso y llega hasta parecer parietal.

El fruto es una cápsula loculicida, ó al mismo tiempo loculicida y septicida, rara vez un pixidio ó un poliaquenio. La semilla contiene un albumen amiláceo, rara vez carnoso, con un embrión periférico, rara vez más ó menos curvo, y cuyo eje de simetría coincide con el de la semilla.

Las mesembriantemáceas comprenden 22 géneros con unas 450 especies, de las que unas 300 corresponden al género tipo (*Mesembriantemo*) y la mayoría exigen climas tropicales ó subtropicales.

Se distribuyen en tres tribus del siguiente modo.

Tribu 1.ª *Molugíneas*: Cáliz, andróceo y pistilo libres. *Thelephium, Mollugo, Pharnaceum. Limeum, Gysekia, Adenogramma.*

Tribu 2.ª *Galenieas*: Cáliz y andróceo soldados; pistilo libre. *Galenia, Sesuvium, Trianthema.*

Tribu 3.ª *Mesembriantemeas*: Cáliz, andróceo y pistilo soldados. *Mesembryanthemum, Tetragonia.*

MESEMBRIANTEMO (del gr. μεσημβρία, mediodía, y ανθημα, flor): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Mesembriantemáceas. Sus flores son generalmente hermafroditas, con un receptáculo cóncavo en forma de copa, en la cual está alojado en totalidad el ovario. Los bordes de esta copa receptacular llevan un cáliz formado por cinco sépalos empizarrados y gran número de estambres, de los que los interiores están formados por un filamento y una antera pequeña y bilocular, y los exteriores están transformados en estaminodios estrechos, alargados y de colores llamativos, frecuentemente rojos, rosados, amarillos ó blancos; el ovario va acompañado de un disco epigino, pero que en algunas especies es perigino y tiene cinco cavidades opuestas á los sépalos y terminadas en otros tantos estilos, que llevan abundantes papilas estigmáticas. Este número de cavidades y de estilos es el más frecuente, pero puede elevarse hasta llegar á 20. El fruto es capsular, loculicida, alguna vez algo carnoso, y lleva semillas numerosas insertas en el ángulo interno, pero algunas veces la placenta se prolonga extendiéndose por la corola dorsal del carpelo en más ó menos extensión. Los óvulos están sostenidos por funículos delgados y son arqueados y más ó menos campilótropos, como las semillas, cuyos tegumentos crustáceos recubren un albumen feculento, que envuelve más ó menos completamente un embrión curvo y periférico.


Mesembriantemo

Se admiten unas 300 especies en este género, y casi todas son estimadas como plantas ornamentales por la belleza de sus flores y por las formas curiosas de sus hojas, casi siempre opuestas, crasas y de sección transversal, circular ó triangular. Habitan casi todas en el África meridional y algunas en las costas africanas, islas próximas, región mediterránea, Australia y Nueva Zembla. En las costas occidentales de la península ibérica vegetan dos especies de este género. Su inflorescencia es muy variable, pero predominan las flores axilares solitarias. Sus hojas carecen de estípulas, y con mucha frecuencia presentan papilas ó pelos modificados, cristalinos, que contienen un jugo transparente. Hay algunas especies útiles, cuyas hojas son comestibles ó sirven de pasto á los animales; otras se reputan como diuréticas ó hidragogas, y algunas se emplean para obtener sales alcalinas para la fabricación de los vidrios, y en algunas especies, aunque pocas, los frutos son comestibles.

Las dos especies que vegetan en las costas de España son:

Mesembryanthemum cristallinum L. – Planta vulgarmente conocida con el nombre de *escarcha*, por los mamelones transparentes y abundantes de su epidermis, que brillan al sol como cristalitos de escarcha ó gotas de finísimo rocío. Es planta echada, difusa, con mamelones abundantes en la superficie de todos sus órganos verdes, con hojas anchas, ovales, alternas, abrazadoras, on-

duladas, las inferiores tendidas sobre el suelo, y flores blancas, poco vistosas, axilares, casi sentadas, y que aparecen en verano.

Habita en las tierras arenosas próximas al mar y es muy abundante en las cercanías de Cádiz.

Mesembryanthemum nodiflorum L. – Tiene los tallos derechos y de unos 30 centímetros de altura; las hojas opuestas, alternas, cilíndricas, ciliadas en la base, y el cáliz con lóbulos desiguales. Florece durante el verano.

MESEMBRINA (del gr. *μεσημβρία*, mediodía): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los múscidos.

Las mesembrinas fueron separadas por Meigen del género *Musca* de Fabricio, más que porque ofreciesen grandes diferencias con ellas por facilitar su clasificación y evitar confusiones; sin embargo las venas de las alas y la longitud de la célula mediastina las separan claramente de este género. Se caracterizan por su cuerpo ancho; palpos gruesos; epistoma poco saliente; antenas que no llegan al epistoma, con su tercer artejo tres ó cuatro veces mayor que el segundo y el estilo plumoso; célula mediastina prolongada mucho más allá de la base de la primera posterior; ésta entreabierta en su borde posterior con la vena externomedia, convexa antes de su porción angular.

En los días de más fuerte calor y á la hora del mediodía es cuando se ve en mayor abundancia y más ágiles á estos dípteros; generalmente se posan en los troncos de los árboles. Las larvas de estas moscas se desarrollan en el estiércol.

Entre sus especies citaremos las dos comunes en Europa: la *Mesembrina de bigotes (M. mystacea* Meig.), propia de Suecia, y la *M. del mediodía (M. meridiana* Meig.), que se encuentra por todo el centro y Mediodía de Europa.

MESEN: *Geog.* V. MEDSEN.

MESENA: *Geog.* Antigua cap. de la Mesenia. Sus ruinas vense á 28 kms. N.O. de Calamata, junto á la actual aldea de Mavromati, en las faldas del monte Itome, hoy llamado de Vurcano, á orillas del río Pamisos. Para visitar las murallas que protegían la c. de la parte del N. hay que bajar por la falda del monte hasta la mencionada aldea. Ningún otro camino es practicable, por presentar el terreno una sucesión de rocas formando gigantesca escalinata y cortadas á pico. Algunos viajeros creen por este motivo que el nombre de Vurcano que lleva actualmente el Itome viene del italiano Vulcano. Vense, en efecto, capas onduladas de calizas amarillentas, mezcladas con grawacks rojizos y marnolitas esquistosas amarillas y verdosas levantadas con gran violencia y transformadas en las capas inferiores en micasquistos. El metamorfismo de estas rocas débese probablemente á una erupción de serpentina, según el explorador francés Fleuri Belle. Mavromati quiere decir *ojos negros*, pero la poesía de este nombre pierde parte de sus encantos al recordar que Homero aplica esta denominación á los frescos y profundos manantiales. Como éstos abundan en la comarca, y en cambio las mujeres nada tienen allí de hermosas, Mavromati debe significar *sitio de aguas frescas y profundas.* En efecto, las primeras ruinas de Mesenia que descubre el excursionista es una fuente que existe á la salida del pueblo. En rededor de ella vense restos de mármoles y fragmentos de columnas. ¿Será la famosa fuente Clepsídea de que habla Pausanias y en cuyas aguas las ninfas Itome y Neda lavaron á Júpiter cuando era niño? ¿Será la famosa fuente Arsinoe? No se sabe, ni quizás se averigüe nunca. Pasando cerca de ella corre el Pamisos hacia el S. y cruza en toda su longitud el antiguo estadio para llenar el cual servía probablemente cuando se celebraban las naumaquias. Aún se ven claramente, pues se hallan en buen estado, trozos de la galería y varias columnas. Algo más arriba, y cerca de una construcción que parece romana, vese un teatrito, de unos 20 m. de ancho, cuyas gradas ha desquiciado la hierba que crece por todas partes. Del escenario no se ve el menor resto, pero algunos arqueólogos han descubierto hacia la parte posterior del monumento una escalinata que quizás conducía al terrado situado sobre el teatro. Desde los últimos escalones que aún quedan en su sitio disfrútase de un hermoso panorama, cuyo límite por el S.O. es la línea azulada de las aguas del Golfo de Mesenia, confundiéndose con la no menos azulada del cielo. A derecha é izq. del riachuelo vense restos de túmulos y altares; más arriba del estadio los cimientos de un hermoso templo de Diana, y no lejos de dicho teatro grandes porcos. Desde este punto una senda conduce á campo traviesa, entre hermosos olivares, á la muralla que rodeaba la c. por la parte N., y en cuyo sitio se halla la puerta de Megalópolis, una de las más curiosas y mejor conservadas muestras de la arquitectura militar de los griegos. Espesa vegetación la cubre, así como á toda la muralla, la cual sube monte arriba, hacia la derecha, la áspera pendiente del Itome, y por la izquierda la del monte Psoriori. De trecho en trecho alguna robusta torre se destaca dominando la masa vegetal. Epaminondas quiso transformar á Mesena en una suerte de campo atrincherado, y las murallas que por su orden se construyeron fueron el asombro de los contemporáneos y de muchas generaciones sucesivas. En el recinto de Mesena puede estudiarse perfectamente la ciencia de los ingenieros militares de aquellos tiempos. La puerta de Megalópolis componíase de un recinto circular con dos puertas, una de las cuales daba al campo y la otra al interior de la plaza. El espacio comprendido entre ambas formaba una fortaleza, destinada á la formación de las tropas que habían de salir en son de guerra contra algún sitiador, ó, en tiempo de paz, una plaza donde descansaban las caravanas. Tiene 20 m. de diámetro, no está cubierta, y sus murallas son de igual altura que las de la c. Aún se ven junto á ella nueve bancos de piedra. La puerta que da al campo está flanqueada por dos torres distantes 11 m. una de otra y formando cuerpos bastante salientes, disposición rara entre los griegos, que los romanos adoptaron y que se encuentra en casi todos los castillos de la Edad Media. Cada torre tiene cuatro saeteras. La vegetación va destruyendo lenta, pero seguramente, esta obra gigantesca, siendo la parte mejor conservada de la muralla la más próxima á la puerta de Megalópolis. La iglesia del convento de Vurcano está edificada sobre el famoso templo de Júpiter Itomato, fortaleza famosa de las guerras de Mesenia, en la que los mesenios resistieron diez años á todo el poder de Esparta. Las ruinas de la antigua c. del valiente Aristómenes ofrecen ancho y fecundo campo á las investigaciones de los arqueólogos.

MESENGUI ó **MESENGUY** (FRANCISCO FELIPE): *Biog.* Escritor religioso francés. N. en Beauvais en 1677. M. en 1763. Después de tomar las Ordenes se dedicó á la enseñanza en su ciudad natal y en París; hizo una viva oposición á la bula *Unigenitus* y se distinguió por su ardor en la defensa de las doctrinas jansenistas; esto fué causa de que sucesivamente perdiese su plaza en el Colegio de Beauvais y su cargo de catequista en la iglesia de San Esteban del Monte. Habiendo quedado sordo se retiró á Saint-Germain-en-Laye, en donde terminó sus días. Cítanse entre sus escritos, destinados en su mayor parte á la propagación del jansenismo, el *Nuevo Testamento con notas; Compendio de la historia y de la moral del Antiguo Testamento; Vidas de los santos para todos los días del año; Compendio de la historia del Antiguo Testamento; Exposición de la doctrina cristiana*, obra que fué condenada por el Papa Clemente XIII en 1761; la *Constitución Unigenitus* con notas, etc.

MESENIA: *Geog.* Golfo formado por las aguas del Mar Jónico en las costas meridionales de Grecia. Extiéndese describiendo una curva de muy pequeño radio desde el Cabo Abritas ó Gallo hasta el famoso de Matapán. La costa occidental y septentrional pertenece á la Mesenia y la oriental á la Laconia. En el fondo desemboca el río Pamisos, único que le tributa sus aguas. Los demás son torrentes que bajan de cascada en cascada de las vecinas montañas. La costa es en casi toda su extensión muy acantilada y casi sin puertos. El comercio es escaso. Calamata y Coron son los únicos centros de un tráfico importante. Esta parte del Mar Jónico es peligrosa y muy temida de los marinos, sobre todo en las proximidades de los cabos Abritas y Matapán.

– MESENIA: *Geog.* Nomo (provincia) del Peloponeso, que forma la región S.O. de la península. Limita al N. con la Acaia y Elida, al N. y al E. con la Arcadia, al S.E. con la Laconia y al S. y al O. con el Mar Jónico. Por el N. los límites del nomo extiéndense más que los de la antigua Mesenia, llegando hasta el Ruphia (Alpheo). Sup. 3341 kms.; pob. 183231 habits., ó sea 55 por k². Su cap. es Calamata, próxima á donde estuvo la antigua Mesena. Divídese en cinco eparquías ó dists., que son: Calamoe, Mesena ó Nizi, Pilia, Trifilia y Olimpia. Estos se subdividen á su vez en 29 demos ó ayunts. El terreno es bastante quebrado, sobre todo del lado de Laconia, de la que la dividen montes de los más altos de toda Grecia. También de la parte de Occidente álzase un considerable macizo montañoso. Otras cadenas recorren el país. En el centro yérguese el monte Seji, que tiene 1391 m. de alt.; en la península que forma la parte meridional de la prov. hállase el Licodimo y el Dimitri, que miden 957 y 516 m. respectivamente. Fértiles llanuras forman el resto del territorio. El principal río es el Pirnatsa, uno de los dos navegables que hay en el Peloponeso, siendo el otro el Amphia. El Pirnatsa, antiguamente llamado Pamisos, debe su considerable caudal á las fuentes de *Hagios Floros*, que brotan en las montañas orientales con gran abundancia; navéganle pequeñas barcas por espacio de unos 10 kms., y en la desembocadura forma un puerto. La costa, en cuya extremidad S. avanza mar adentro el Cabo Gallo, ábrese en dos golfos: uno al O. llamado de Arcadia, y otro al S. denominado antiguamente de Mesenia y ahora de Coron. En los mares vecinos hay algunas islas llamadas de Venetico y Formiga (frente al Cabo Gallo); Schiza y Sapienza, al O. de las anteriores; Sfagia (la antigua *Sfacteria)*, que cierra la bahía de Navarino, y por el último la de Prote. A pesar de la hermosura y fertilidad de la comarca es Mesenia la prov. más atrasada de Grecia. La única población importante es Calamata. Apenas hay caminos y la agricultura está en mantillas. Sólo dos industrias prosperan: el cultivo del olivo y la cría de gusanos de seda, y aun éstas están sumamente atrasadas. El naranjo y la vid podrían dar excelentes frutos, pero nadie se cuida de ellos. La causa de este atraso es que casi todo el suelo pertenece al Estado, hallándose además los colonos abrumados de contribuciones.

Hist. – Cuando los dorios invadieron el Peloponeso no existía comarca alguna llamada Mesenia, y en las tradiciones homéricas encontramos, en vez de la que más tarde tomó este nombre, el reino de Menelao al Oriente de Pamisos, y al Occidente la pequeña nación de los neleidos. Las tribus dorias entraron por el N. viniendo de Arcadia y se establecieron en Stinicloros, desde donde siguieron avanzando hacia el S., rechazando á los neleidos en dirección á la costa hasta obligarles á emigrar. Así vino á ser la llanura de Stinicloros el centro político de la región, y por eso se llama Mesenia, que vale tanto como *tierra del centro ó del interior.* Parece que la conquista no fué, en los primeros tiempos, muy violenta, contentándose los invasores con la propiedad de una parte del suelo. Por otra parte, también favorecía la unión entre indígenas y extranjeros el odio de aquéllos al dominio de los pelópidas. Pero no fué muy duradera esta tranquilidad. Cresfonte (nombre que la leyenda, base de la Historia, atribuye al primer rey) destruyó la igualdad de derechos, reunió á todos los dorios en Stiniclaros y trató á los habitantes duramente. Estalló una violenta guerra que costó la vida á Cresfonte y que terminó con la conquista del poder por un arcadio llamado Egipto, quien restableció el orden é inició una reacción antidoria que siguieron fielmente los príncipes de su dinastía. El culto, esencialmente pelásgico, era uno de los rasgos que caracterizaba á los mesenios distinguiéndoles de los dorios. El hecho culminante y único, que de la fábula y de escasas noticias fidedignas desentraña la crítica de esta parte de la historia de Mesenia, es que la conquista doria fué pasajera, no llegando la raza de los heráclidas á echar hondas raíces en el valle del Pamisos. En cambio escablecióse fuertemente en el del Eurotas, vecino suyo, y de esta vecindad nació la guerra entre las dos opuestas sociedades que en ambos se formaron.

Mesenia era, merced á una larga paz y á la buena administración de sus reyes, una comarca próspera, primer aliciente en una invasión espartana. Pero había otro: el empeño de Esparta por restablecer hegemonía y volver por los fueros de la raza doria. Desde que estallaron los primeros

disgustos, precursores del conflicto, hubo en Mesenia partido espartano; pero fué vencido, y casi todos los que le componían emigraron. Los espartanos comenzaron la conquista en conformidad con sus tradiciones militares; ocuparon á Anfia, fuerte posición situada en un estribo del Taigeto que avanza hacia Oeste y viene á caer casi á pico sobre la llanura de Stiniclaros. Desde este casi inaccesible centro de operaciones corrían los campos de los mesenios y se los talaban y hacían muchos prisioneros, á la par que cortaban las comunicaciones del enemigo con los pueblos que podían prestarle auxilio. Los mesenios se defendieron enérgicamente, y cuando ya no pudieron resistir en el llano se acogieron al monte Itome, su santuario nacional, donde se hicieron fuertes aprovechando lo mucho que el lugar lo era. Once años sostuvieron la guerra, venciendo algunas veces á los invasores; pero éstos, regidos por sus dos reyes Teopompo y Polidoro, pelearon tan bien y con tal constancia que obligaron á los mesenios, á quienes mandaba Aristodemo, gran soldado y patriota, último rey de la dinastía egiptida. Todos los fuertes de los vencidos fueron arrasados, expulsados de sus palacios los individuos de sangre regia, y los restos del rey eolio, Afareo, transportados á Esparta para que se conociera haber sidò trasladada á ésta la capital. Parte de la tierra fué confiscada por derecho de conquista y repartida entre los espartanos y los dorios de Mesenia admitidos á gozar las ventajas de la conquista. La aristocracia emigró casi toda, en vez de someterse, marchando unos á Arcadia, otros á Argólida y algunos á Sicione; los mesenios que permanecieron en el país, y á los que se dejó la tierra no repartida, satisfacían al estado espartano la mitad del producto. De la opuesta costa del Peloponeso vino una colonia de driopos, expulsados de Argos, á fundar la c. de Asina. Tal fué el resultado de veinte años de guerra. Pero la Mesenia del Norte, limítrofe de la montañosa Arcadia, no había sucumbido, y al abrigo de sus bosques y peñascos se fueron reuniendo los elementos de resistencia que al fin recomenzaron la lucha contra el poder de Esparta. Aristómenes, de la familia de Egipto, fué el Pelayo de aquella reconquista. Las primeras batallas fueron desastrosas para los espartanos, con lo que les crecieron los ánimos á los mesenios, en términos de que osaron darles batalla á campo raso. Venciéronles, consiguiendo tal reputación que la Arcadia se levantó para ayudarles contra Esparta; Pantaleón, rey de los pisátidas, se les unió, de suerte que se formó una liga contra Esparta de más de la mitad del Peloponeso. Al propio tiempo el estado amenazado hallábase en plena crisis constitucional. El rey Polidoro fué asesinado, y su colega Teopompo tuvo que someterse al partido vencedor; por otra parte la cuestión agraria, promovida por los que, expulsados de Mesenia, carecían de tierras, agravaba la situación. El ateniense Tirteo, poeta, estadista y general, vino á salvar á Esparta llamado por los espartanos, que veían en él un descendiente de los Heráclidas. Su primera victoria consistió en comprar la deserción de Aristócrates, rey de Arcadia, el cual al comenzar una batalla se retiró con sus tropas, dejando solos á los mesenios, que aunque pelearon valerosamente fueron envueltos y vencidos. Aristómenes comenzó entonces una guerra de guerrillas que causó grandes daños al enemigo. Más de una vez las partidas mesenias cruzaron el Taigeto y saquearon las campiñas de Laconia, llevando el terror hasta las márgenes del Eurotas. El cuartel general de Aristómenes era Ira, ancha y escarpada roca situada en lo más quebrado é inaccesible de las montañas del Norte. Aparte esta región y los puertos de Metona y Pilos, el resto de Mesenia estaba ocupado por la invasión. Por último, y á pesar de la más desesperada resistencia, estos tres últimos baluartes de la libertad sucumbieron. Muchos de los valientes defensores de Ira pudieron escapar, y entre ellos Aristómenes, quien murió en Rodas cuando preparaba una nueva guerra. Los vencidos emigraron en masa; los que quedaron fueron reducidos á esclavitud. La fértil cuenca del Pamisos quedó desierta, y Mesenia fué desde entonces como un túmulo y pareció completamente absorbida por Esparta (628 a. de C.). Siglos después, el primer pensamiento de Epaminondas, el héroe tebano, fué la resurrección de la patria de Aristómenes para debilitar á Esparta. Gran número de mesenios, firmes en su odio al extranjero, al cabo de tres siglos acudieron de todas partes. La nueva capital surgió en las faldas del Itome, donde Aristodemo peleara veinte años, y fué admirablemente fortificada. Pilos, Ira y Metona resucitaron también. Y con esto puede decirse que acaba la historia de la comarca, pues la conquista romana igualó á todos los estados griegos y en la Edad Media y la Moderna Mesenia no tiene historia.

MESENIO, NIA: adj. Natural de Mesenia. Úsase t. c. s.

– MESENIO: Perteneciente, ó relativo, á Mesenia.

MESENTÉRICO, CA: adj. *Anat.* Perteneciente, ó relativo, al mesenterio.

Arterias mesentéricas. – Ramas arteriales procedentes de la aorta abdominal y destinadas al intestino. Son dos, á saber: la *mesentérica superior* que nace de la parte anterior de la aorta, por debajo y no lejos del *tronco celíaco*, pasa por detrás del páncreas y después por delante de la tercera parte del duodeno (marcando la separación del *duodeno* con el yeyuno), y se coloca entre ambas hojas del mesenterio, donde se divide en dos órdenes de ramas, de las cuales unas, que se dirigen á la derecha, se conocen con el nombre de *cólicas* derechas, y otras, que van á distribuirse á lo largo del intestino delgado, presentan, antes de llegar al intestino, una serie de anastomosis en arco. Al nivel del páncreas la mesentérica superior da una rama colateral que se dirige á la derecha y arriba, las ramificaciones al duodeno y la cabeza del páncreas, y se anastomosa con la pancreática duodenal, rama de la arteria epiploica derecha. La *mesentérica inferior*, menos voluminosa que la anterior, nace de la aorta abdominal, á 5 centímetros por encima de su bifurcación, se coloca en el mesocolon izquierdo, y después, por detrás del recto, da las *cólicas izquierdas* y termina por las *hemorroidales superiores*.

Ganglios ó glándulas mesentéricas. – Son los ganglios linfáticos situados entre ambas hojas del mesenterio, en el tejido celular que cubre el peritoneo en este punto. Su número, siempre considerable, lo mismo que su volumen, varían según los sujetos. Los vasos eferentes á estos ganglios proceden del intestino delgado *(quilíferos)* y del intestino grueso; sus vasos eferentes abocan á los ganglios linfáticos situados por delante de la aorta y llamados *supraaórticos*.

Estos ganglios pueden hallarse alterados, hipertrofiados, reblandecidos, inflamados, etc., en gran número de circunstancias, sobre todo en la dotienenteria y la tabes (V. TABES), y también en pos de casi todas las lesiones que interesan el tubo intestinal. La *tuberculización* de los ganglios mesentéricos es la más grave de estas enfermedades y la que más han estudiado los médicos. Las adenopatías mesentéricas que acompañan á ciertas fiebres, enfermedades pestilenciales, caquexias (p. ej. la caquexia sifilítica), sólo pueden comprobarse, en la mayoría de los casos, al hacer la autopsia, y deben ser consideradas siempre como epifenómenos de la enfermedad principal. Sin embargo, la adenopatía tuberculosa ó escrofulosa, distinta de todas las demás lesiones del abdomen, que muchas veces se han confundido con ella (peritonitis tuberculosa, tumores, lesiones diversas caracterizadas por la tumefacción del vientre), no siempre es consecutiva á acciones intestinales. En efecto, algunas veces sobreviene de una manera espontánea, ó por lo menos sin que al hacer la autopsia puedan comprobarse las lesiones que Virchow afirmaba existen siempre. A menudo pasa inadvertida durante mucho tiempo, pero hay casos en que la palpación permite reconocer la presencia de ganglios voluminosos é indurados, al mismo tiempo que otros síntomas (enflaquecimiento progresivo con anemia y palidez del semblante, sequedad de la piel, diarrea colicuativa, edemas generalizados é hinchazón progresiva del vientre) confirman el diagnóstico de la tuberculosis intestinal. Para lo referente al pronóstico, que siempre es grave, y al tratamiento, véase TABES, TISIS y TUBERCULOSIS.

Plexos mesentéricos. – Plexos viscerales del gran simpático que acompañan á las arterias del mismo nombre; por lo tanto, son dos: *superior* é *inferior*. El *superior* es un entrelazamiento nervioso bastante considerable, formado por ramificaciones del plexo solar, por debajo del plexo celíaco, en el punto en que nace la arteria mesentérica superior. Sus diversas ramas acompañan á las divisiones de esta arteria y van al intestino delgado; algunas llevan la misma dirección que las arterias cólicas derechas y van al intestino grueso. El *plexo inferior* está formado por ramas del plexo solar, á las cuales se unen otras ramificaciones procedentes de los ganglios lumbares del gran simpático. Abraza la arteria mesentérica inferior, se distribuye por el colon transverso y el descendente, lo mismo que la S ilíaca, y termina entre ambas hojas del mesorrecto, donde se continúa con el plexo hipogástrico, directamente ó en combinación con el plexo hemorroidal superior.

Venas mesentéricas. – Son las venas que recogen la sangre del intestino, y se distinguen dos: 1.ª la *mesentérica superior* ó *gran mesaraica*, que corresponde á la arteria mesentérica superior, es decir, nace de toda la extensión del intestino delgado y de la mitad derecha del intestino grueso; el tronco así constituído sube por detrás del páncreas, y al nivel del borde superior de éste se reune con la vena esplénica para formar el tronco de la vena porta; y 2.ª la *mesentérica inferior* ó *pequeña mesaraica*, que nace del recto y de la mitad izquierda del intestino grueso, se introduce también por debajo del páncreas, y va á abocar, bien en la vena esplénica, ora en el ángulo de reunión de la esplénica y de la mesentérica superior.

MESENTERIO (del gr. μεσεντέριον; de μέσος, medio, y ἔντερον, intestino): m. *Anat.* Tela llena de gordura y entretejida de nervios, venas, arterias y glándulas, á la cual están unidos los intestinos.

> ... el MESENTERIO ó entresijo es una membrana duplicada, que está en el centro del vientre.
>
> MARTÍN MARTÍNEZ.

> Dale con el MESENTERIO,
> El píloro, las vertebras,
> El tejido celular
> Y la hemorroidal interna, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– MESENTERIO: *Anat.* Nombre con el cual se comprenden muchos repliegues del peritoneo que adhieren las diversas porciones del conducto intestinal á las paredes del abdomen, dejando, sin embargo, á cada una de ellas una movilidad mayor ó menor. V. PERITONEO.

Cada repliegue está formado de dos hojas de tejido celular, en cuyo intervalo se encuentran comprendidos la porción correspondiente del intestino, vasos linfáticos y sanguíneos, nervios y numerosos ganglios. Uno sólo de estos repliegues pertenece al intestino delgado: es el *mesenterio* propiamente dicho, de forma triangular, fijo por detrás, por su vértice truncado, á la columna vertebral, desde la segunda vértebra lumbar hasta la articulación sacroilíaca derecha, y por delante, por su base curvilínea, á toda la extensión del intestino delgado.

Los demás repliegues han recibido el nombre de *mesociego*, *mesocolon* y *mesorrecto*.

En los solípedos, el estómago está fijo por dos láminas serosas que proceden del diafragma y del borde interno del bazo, y van, una de ellas á la curvadura menor y otra á la mayor, extendiéndose sobre las caras anterior y posterior de dicha víscera.

En los rumiantes, los estómagos se hallan envueltos por una especie de epiploon ó de repliegue mesogástrico. Lo mismo que todas las dependencias del peritoneo, estas dos láminas serosas son continuas entre sí y en sus diversas partes. Respecto á los intestinos, están sujetos á la columna vertebral por bridas peritoneales formadas por dos láminas sobrepuestas. En cuanto al intestino delgado, la porción pilórica está envuelta y sostenida entre dos hojas que proceden de la gran cisura posterior del hígado (V. HÍGADO), y se fijan al borde del páncreas. De un modo semejante, la porcion terminal de este mismo intestino delgado se halla unida á la base del ciego. Por lo que se refiere á la parte flotante, un largo mesenterio abre sus dos hojas por encima del borde cóncavo, y después envuelve el conducto, extendiéndose por ambas caras y borde inferior.

En la región infralumbar, la cara superior de la expansión cecal está desprovista de serosa y adherida á las partes contiguas por una cantidad mayor ó menor de tejido celuloso. En cuanto al ciego y el colon, la serosa peritoneal, replegán-

dose en cada lado, pasa desde la pared de la cavidad, sobre la base de estos dos receptáculos intestinales, y los recibe en toda su extensión. El colon menor está sostenido casi como el intestino delgado.

Tales son las prolongaciones peritoneales que merecen el nombre de mesenterios.

MESENTERÍPORA: f. *Zool.* Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, subclase de los ectoproctos, orden de los gimnolemados, suborden de los quilostómidos, familia de los diastopóridos. Forman estos briozoos colonias calizas no articuladas, desprovistas de apéndices filiformes, y se presentan en forma de costras, con las zoecias diseminadas. La *Mesenterípora meandrina* Wood. es propia de Groenlandia.

MESERAICO, CA: adj. *Zool.* Dícese de las venas y arterias del mesenterio.

... sustenta y fortalece todas las venas MESERAICAS, que á él descienden de la vena porta.

JUAN FRAGOSO.

MESERITZ: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia y prov. de Posen, Prusia, Alemania, sit. en la confluencia del Packlitz con el Obra; 6 000 habitantes. Hilados de lana y paños.

MESERMITIA: f. *Bot.* Género de plantas (*Messerschmidtia*) constituído por especies fruticosas y volubles propias de los trópicos americanos, con hojas alternas, enterísimas, tomentosas, ásperas y dispuestas en espigas bracteadas.

Este género, perteneciente á la familia de las Borragináceas, tribu de las tourneforcieas, se distingue por su cáliz quinquepartido; corola hipogina y embudada; limbo quinquepartido en lacinias lineales; estambres cinco, incluídos en el tubo de la corola é insertos hacia la mitad de éste; ovario cuadrilocular; estilo casi nulo y estigma abroquelado casi cónico; el fruto es una drupa tetradima con cuatro núcleos uniloculares y monospermos; semillas arqueadas con el embrión algo albuminoso, y cotiledones dorsales; radícula ínfera, que desciende por la región ventral de la semilla.

MESERO (de *mes*): m. El que, después de haber salido de aprendiz de un oficio, se ajusta con el maestro á trabajar, dándole éste de comer y pagándole por meses.

... tras los cinco ó seis años, ya cumplido el plazo de la escritura, pasa á la dignidad de MESERO, en virtud de quien se le dan veinte ó más reales al mes, sin la comida y cama.

CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

MESETA: f. MESA; plano en que remata cada uno de los tramos de una escalera.

La escalera era estrecha, pero en cambio los escalones eran muy altos y pocos brincos costaba el llegar arriba. En la última MESETA, entre las dos puertas de los cuartos principales, y sobre una pared de yeso negro, se veía un sucio, arrugado y cuarteado lienzo de autor anónimo, etc.

ANTONIO FLORES.

... subió pausadamente (la buena vieja) los noventa y siete escalones que se contaban hasta su chiribitil, haciendo descanso en todas las MESETAS ó tramos de los diversos pisos.

MESONERO ROMANOS.

– MESETA: Llanura más ó menos extensa que hay en la cumbre de una altura.

– MESETA: En las prensas de los lagares, pieza en que se coloca la masa ó montón de uvas para prensarla y exprimirla.

– MESETA: *Mar.* Mesa chica de guarnición que se coloca á popa de las principales para asegurar en ella los brandales popeses de los masteleros de gavia y las burdas de los juanetes.

– MESETA: *Mar.* Pedazo de cuartón ó tabloncillo empernado de canto en las amuradas, y por el cual pasan los maniqueles.

– MESETA: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en las Sabanas y desagua en el Orinoco. Otro río del mismo nombre y en la misma sección nace en la serranía de Tocoma y Paragua y va también al Orinoco.

MESIA: *Geog. ant.* Comarca de Europa, limitada al N. por la Dacia, de la que estaba separada por el Danubio y el Save; al O. por el Drin superior y la Iliria; al S. por los montes Scardus, Orbelus y Hemus, y al E. por el Ponto-Euxino. Los griegos conocieron poco la Mesia. Los romanos penetraron en ella después de la sumisión de Macedonia, el año 135 antes de Jesucristo, pero no quedaron dueños de todo el país hasta los tiempos de Augusto. Entonces se dividió en dos provs.: Mesia superior primera, sit. al O. entre el Drin y el Ciabros, cap. Sárdica, aneja más tarde á la diócesis de Dacia, y Mesia inferior ó segunda, sit. al E. entre el Ciabros y el Ponto-Euxino, cap. Marcianópolis, unida á la dióc. de Tracia. La Mesia corresponde á los principados actuales de Serbia y Bulgaria. Se supone que las primitivas tribus pobladoras de la Mesia fueron de origen sármata; las que vivían en el centro y al N. tenían fama entre los romanos por su barbarie. Más cultos eran los del S. y de las costas del Ponto, por su proximidad á la raza pelásgica y helénica, esto es, á la Macedonia, y por la multitud de colonias griegas que desde la expedición de los argonautas iban levantando ciudades marítimas. La preponderancia por el mayor número fué de los mesenios, establecidos al N.O. del país, y que por esto lleva su nombre. Otros pueblos de la Mesia fueron los dárdanos ó dardanios, al S.O. de los anteriores; los seordinos, entre los dardanios y la Iliria; los triballos, posesionados de la grande extensión que ocupaban las bocas del Ister; los crobicios, pueblo de la Tracia, y algunas tribus de los escitas y los getas. Los dárdanos, en unión de los mesios, fueron los que por los años de 1840 salieron de sus posesiones de Europa y pasaron al Asia Menor para la formación de otras nuevas. Las principales c. eran Istriópolis y Oderus (Varna), esta última en la desembocadura del río de su nombre; Sárdica (Sofía), que adquirió gran preponderancia bajo los cetros de Trapacio y Adriano, Nicópolis, Tauresio, Tomos, y Naiso.

– MESIA: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela; nace en la serranía del Interior y, unida al Cuaare, desagua en el mar, unido al Túy.

MESÍA: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santa Marina de Albijoy, Santiago de Boado, San Martín de Cabrúy, San Sebastián de Castro, San Salvador de Juanceda, San Cristóbal de Mesía y San Martín de Visantoña, y las ayudas de parroquia de Santiago de Barcáy, San Lorenzo de Bruma, Santa María de Cumbraos, San Mamed de Lanzá y San Lorenzo de Olas, con la cab. en el lugar de Puebla, en la parroquia de San Cristóbal de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 4089 habitantes. Sit. en la falda de los montes de Tieira, al N. del Tambre. Terreno algo montuoso y llano en algunas partes, bañado por el río Samu, afl. del Tambre. No lejos pasa el f. c. de Madrid á la Coruña. Cereales, vino, patatas, frutas y legumbres. || V. SAN CRISTÓBAL DE MESÍA.

– MESÍA DE TOBAR Y PAZ (PEDRO): *Biog.* Militar y político español, segundo conde de Molina de Herrera, vizconde de Tobar. N. en Madrid á 4 de diciembre de 1614. M. en julio de 1664. Túvole en la pila del bautismo el beato Simón de Rojas. Fueron sus padres Pedro Mesía de Tobar, primer conde de Molina, caballero de la Orden de Santiago, mayordomo del infante cardenal, del Consejo y contaduría de Hacienda, natural de Villacastín, y Luisa Clara de Paz, natural de Salamanca. Vistió (1620) el hábito de Alcántara, y asistió (1632) con su padre á la jura del príncipe Baltasar Carlos. Sucedió poco después en la casa paterna; pasó al ejército de Cataluña con el empleo de capitán de infantería (1639); fué con su gente el primero que atacó á Salsas, y que penetró en esta plaza el día de su entrega (6 de enero de 1640), y, habiendo llevado la noticia al rey, obtuvo en premio la plaza de Consejero de Hacienda. Volvió al mismo ejército (1642) y recibió el mando de una compañía de la coronelía del Príncipe; pero á consecuencia de varios altercados que allí sostuvo con los nobles que mandaban las demás compañías, acerca del servicio de guardia del monarca, recibió orden de regresar á la corte y á su destino de Consejero. Sirvióle Mesía sin interrupción hasta 1662, año en que se le nombró asistente de Sevilla y gobernador de las armas de ella y su tierra. Tomó posesión de este cargo en 13 de diciembre, y le desempeñó hasta su muerte. No dejó sucesión, aunque se había casado con Juana Idiáquez, hija del duque de Ciudad Real. El condado pasó á su hermano Antonio Francisco, también militar, y después embajador en Francia é Inglaterra. Cultivó Pedro la Poesía en sus años juveniles. Sólo contaba diecisiete cuando mereció que Montalbán le citara en el *Para todos* con estas lisonjeras frases: «D. Pedro de Mesía de Tobar, hijo del conde de Molina, poeta natural, agudo y sentencioso, hace en todos metros dulcísimos versos, y tiene acabada una comedia de linda traza y mejores coplas.» Compuso (1635) á la muerte de Lope de Vega un soneto y cuatro décimas que se insertaron en la *Fama póstuma*, obra consagrada al gran dramático. Titúlase allí vizconde del Tobar y caballero del hábito de Alcántara.

MESIÁNICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al Mesías.

MESÍAS (del lat. *messías*; del hebr. *mashíaj*, ungido, de *mashaj*, ungir): m. El Hijo de Dios, Salvador y Rey descendiente de David, prometido por los profetas al pueblo hebreo.

... cuando los discípulos del Bautista vinieron á preguntar al Señor si era el que había de venir, el MESÍAS que el mundo esperaba.

FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

... el santo viejo, internamente avisado de que aquel infante era el MESÍAS, con decoros debidos á tanta Majestad, le recibió en sus brazos.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– MESÍAS: Nombre que daban los hebreos á sus sacerdotes, á sus profetas y á sus reyes.

MESIAZGO: m. Dignidad de Mesías.

... van de Jerusalén, de parte de la junta y concilio general, á ofrecerle el MESIAZGO, y adorarle por Dios.

FR. PEDRO DE OÑA.

MESIDOR (del fr. *messidor*): m. Décimo mes del calendario republicano francés, cuyos días primero y último coincidían respectivamente con el 19 de junio y el 18 de julio.

MESIEGO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Sagra, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 61 edifs. || V. SANTA MARÍA DE MESIEGO.

– MESIEGO DA IGLESIA, Ó DO FORTE: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Mesiego, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 72 edifs.

– MESIEGO DE OUTEIRIÑO, Ó DO CABO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Mesiego, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 57 edifs.

MESILLA (d. de *mesa*): f. Porción diaria de dinero que el rey da á sus criados cuando está en jornada, en lugar de darles mesa de estado.

– MESILLA: fig. Reprensión dada á uno, advirtiéndole de un yerro ó falta con poca seriedad ó por modo de chanza. Se usaba en los colegios de las universidades.

– MESILLA: *Arq.* MESA; plano en que remata cada uno de los tramos de una escalera.

– MESILLA: *Arq.* Losa que se sienta en la parte superior de los antepechos de las ventanas y encima de las balaustradas.

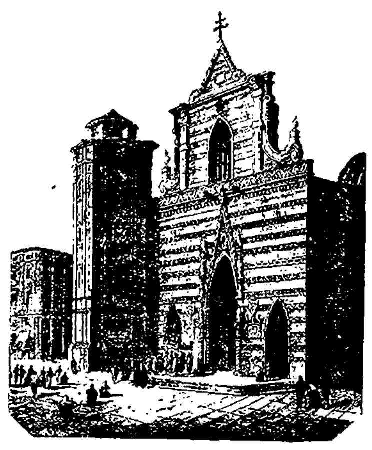
– MESILLA CORRIDA: *Arq.* Mesa de escalera, que está entre dos tramos cuyas direcciones son paralelas.

MESILLAS: *Geog.* Pueblo alcaldía de la directoría y dist. de Concordia, est. de Sinaloa, Méjico, sit. á 2 kms. de Ciudad Concordia, en el camino de Aguacaliente; 500 habits. La alcaldía tiene 827, distribuídos en dicho pueblo y en la celaduría de Coacoyol.

MESILLO (d. de *mes*): m. Primer menstruo que baja á las mujeres después del parto.

MESINA: *Geog.* C. cap. de dist. y prov., Sicilia, Italia, sit. en la costa O. del estrecho de su nombre, al N.E. del Etna; 90 000 habits.; 142 000 el municip., que comprende 44 aldeas. Es plaza fuerte y arzobispado desde 1160. Universidad con Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias y Letras; Instituto ó Liceo, Gimnasio Real, Escuela Técnica, Escuela Normal y otros establecimientos de instrucción; buena biblioteca en la Universidad, Gabinete de Historia Natural, Museo de Antigüedades y Medallas. Tiene esta c. aspecto muy imponente desde fuera; se extien-

de á lo largo de la costa O. del puerto, á partir del cual se eleva en anfiteatro; sus edifs. de piedra blanca forman contraste con las selvas de color sombrío que cubren las montañas que la respaldan. Está bien construída y adoquinada con lava; tiene muchas calles anchas y hermosas; posee palacios, catedral, gran número de iglesias y conventos y otros edificios públicos adornados de estatuas y fuentes. La catedral, que comenzó á construirse á fines del siglo XI, ha sufrido muchos destrozos y las consiguientes restauraciones; en su nave hay 26 columnas de granito egipcio, que se dice que proceden de un templo de Neptuno. Hasta el año de 1783 el puerto estaba rodeado de una magnífica explanada con altas casas elevadas, frente á un ancho muelle decorado con estatuas y fuentes, pero el gran terremoto de dicho año destruyó casi por completo la c., y la explanada perdió su grandioso aspecto. En el muelle llamado de la Marina hay numerosas fuentes y es el paseo favorecido por los habitantes. Dos riachuelos desembocan al



Catedral de Mesina

N. y al S. de la c. El puerto de Mesina es sin disputa uno de los mejores y más seguros del Mediterráneo; está casi cerrado por una península de arena llamada Braccio di San Ramieri, que empezando al S. de la c. se extiende al N.E. para recurvar al O. En esta península se encuentran los cementerios francés é inglés, el lazareto, la ciudadela y su dique; la aduana y la sanidad están en el lado opuesto. La estación del f. c. está en el fondo de puerto, al O. de la ciudadela. La entrada se abre al N., entre el puerto de San Salvatore, construído en el extremo O. de la península, y el muelle de la Sanidad; tiene apenas 2 cables de ancho y de 45 á 62 m. de fondo en el centro, cayendo el braceaje á 15 m. arena y fango, cerca del muelle. Dicha entrada está defendida por una batería en el lado O. y por los fuertes Campane y San Salvatore sobre el extremo del Braccio di San Ramieri. El puerto, cerrado así, tiene 1,75 milla de circuito. En el muelle hay grúas y en el puerto muertos para enmendarse. Cerca del lazareto hay un dique con 105 m. de eslora, 98,4 en el fondo, 24,9 de manga arriba y 14 abajo; su alt. sobre picaderos es de 7,9 m., pudiendo entrar en él buques de todas clases para sufrir reparaciones. Los mejores fondeaderos en el interior del puerto para buques grandes se encuentran entre el muelle de la Marina y la línea tirada desde el fuerte Campana á la estación del camino de hierro; los buques pequeños de guerra encuentran lugar cómodo en el fondo del puerto. Los vapores correos se amarran á los muertos, que tienen fondeaderos para su servicio especial. El comercio de Mesina es considerable y tiene manufacturas de seda y telas adamascadas, importantes almadrabas y otras pesquerías. Los principales artículos de exportación son las esencias de azahar y bergamota, frutas verdes, secas y confitadas, aceite de oliva, seda, crema y residuos de tártaro y jugo de limón; las importaciones consisten en tejidos de lana y algodón, carbones, hierros, cueros, cobre y cereales. En los oteros que hay detrás de la c. se produce un vino muy mediano.

Mesina es c. muy antigua; fundada por piratas de Cumas, se llamó primitivamente Zancla, y la ocuparon sucesivamente sículos, calcidios, samios y mesenios, á quienes debe el nombre de Mesana, luego Mesina. Perteneció después á los cartagineses y á los romanos; á los sarracenos desde 831 á 1061; luego á los normandos de Italia, y de éstos pasó á la casa de Anjou; en 1282 tomó parte muy principal en la matanza de franceses conocida con el nombre Vísperas Sicilianas, y fué sitiada en vano por Carlos de Anjou. Con toda la isla pasó entonces á poder de los aragoneses. En 1743 una peste hizo en la ciudad 40000 víctimas; en 1783 la destruyó un terremoto. En 1848 se sublevó contra los Borbones de Nápoles y fué bombardeada. Garibaldi se apoderó de ella en 1861.

La prov. de Mesina ocupa la parte más septentrional á la par que la más oriental de Sicilia. Linda por Oriente con el Mar Jónico, por el N. con el Tirreno, por Occidente con la prov. de Palermo y por el S. con la de Catania. Sus montes, continuación de los Apeninos, corren de N. á S. formando el grupo Peloritano, en tiempos antiguos Montes Neptuni ó Pelorii, cuya cima más elevada es la de Anteunamari, 1130 m. sobre el nivel del mar, siguiendo á ésta la de Duinamari, 990; Seuderi, 707, en las inmediaciones de Alí, y Venece, 847, en Taormina, antigua Tauromenium, y de Levante á Poniente la cordillera de las Nembrodas, conocidas en tiempos pasados por Montes Hereicos, siendo Montesoro, que mide 1846 m. sobre el nivel del mar, el punto más alto.

Un número prodigioso de mesetas y colinas se extiende de ambas cadenas hacia los dos mares que la bañan y forman á Levante el Cabo Santa Andrea, al pie de Taormina; el de San Alessio en Forza, y los de Alí y Scaletta; al N. los de Rascolino, Milazzo, Tuidari, Calavá y Orlando. No existen, pues, ni pueden existir, extensas llanuras ni espaciosos valles. La cuenca más amplia es la llamada Piana di Milazzo, que se extiende de Spadafora á Cabo Tindari, formada al pie de las Nembrodas, próxima al punto en que éstas se cruzan con la cordillera Peloritana. El valle más extenso es el de Alcántara. Abundan en él yesos, cal, arcilla, y existen vestigios de minerales. El curso de aguas más importante es el conocido con el nombre de Alcántara, antiguo Onabula, que desemboca en el mar al S. de Taormina. Posee dos pequeños lagos: el de Faro cerca de Mesina, y el Balsano á los pies de Montesoro. El punto más septentrional es el Cabo Spartá, sit. á E.N.E. del Cabo Rascolnio, equidistante de los torrentes Lavina y Casagrande; el más oriental y el que más se acerca al continente es el Cabo Peloso, sit. á la entrada del estrecho. La long. máxima de la prov., calculada desde la desembocadura del río de Alcántara á la del Pólina, es de 217 kms., y la lat. mínima 17, siendo su forma irregular, muy larga y proporcionalmente por demás estrecha. La superficie de la prov. es de 4579 kms.², que repartidos entre las cuatro circunscripciones que la constituyen dan los resultados siguientes: Mistretta 1469, Castroreale 1085, Mesina 1033 y Patti 992; ocupa el tercer lugar en la división territorial de la isla, siendo la primera Catania con 5102 kms.², y la segunda Palermo con 5087. La población es de 470000 habits.

– **Mesina (Estrecho de)**: *Geog.* Estrecho ó canal, por los italianos llamado también *Faro di Mesina*, que separa á Sicilia de la península italiana, y por el cual comunican los mares Tirreno y Jónico. Tiene unos 40 kms. de largo, 18 de máxima anchura y poco más de 3 entre el Cabo Faro en Sicilia y el de Cavallo en Calabria. El fondo es muy grande: se encuentran 100 á 165 m. á 0,5 milla de la costa y más de 330 en medio por frente á Mesina, 1200 por fuera de Cabo Pellaro y más de 600 cerca de Reggio. La navegación de este paso se hace difícil para los buques de vela por las corrientes y contracorrientes, cuyos movimientos no pueden conocerse bien sino por los prácticos del país; á la fuerza de dichas corrientes se debe el renombre que en lo antiguo tuvieron el abismo siciliano de Caribdis y el escollo italiano de Escila.

Se ha proyectado unir la isla de Sicilia al continente italiano por medio de un túnel submarino bajo este estrecho. Tendría el túnel poco más de 13 kms., ó sea la mitad del proyectado entre Francia é Inglatera; el punto más profundo está á los 154 ½ m., dejando sobre la galería un espesor de 34 para librarse de las filtraciones, y se ligarían directamente los extremos de los ferrocarriles por dos galerías en hélice, correspondientes cada una á su costa inmediata; el presupuesto de gastos se calculó en 64 millones de pesetas, casi á 20 millones de reales por km.

MESINÉS, NA: adj. Natural de Mesina. Usase t. c. s.

> En cuanto á vuestra habitación, dijo el MESINÉS, os he destinado una que os gustará.
> ISLA.

– MESINÉS: Perteneciente á esta ciudad de Sicilia.

MESÍTICO (Aldehido): adj. *Quím.* Desígnase con este nombre uno de los dos productos que obtuvo Kane tratando la acetona por el ácido nítrico, tomando la precaución de enfriar y calentar alternativamente el líquido y vertiéndolo luego en agua fría, para aislar una especie de aceite que contiene, además del llamado *aldehido mesítico*, otro cuerpo al cual el mismo químico llamóle *nitrito de óxido mesitílico*, y es acaso el trinitromesitileno impuro. El aldehido mesítico de Kane, que Gerhardt nombró *nitromesitileno*, quizá con mejores razones, es un líquido más ligero que el agua, apenas soluble en ella, bien oliente, con el aroma de la menta, no muy pronunciado, sino suave, soluble en la potasa, dando un líquido de color amarillento; tiene por fórmula C_3H_4O, y atendiendo á ella y á su no muy bien definida función aldehídica sería un isómero de la acroleína. Tiene el aldehido mesítico reacciones características, como son absorber fácilmente el amoníaco, combinándose con él y produciendo la substancia nombrada *amonioaldehido mesítico*, cuerpo de aspecto resinoso, soluble en el agua, y que por evaporación cristaliza sin dificultad, y que las disoluciones de este derivado amónico, tratadas con nitrato de plata, dan precipitado amarillo, el cual, calentado, se ennegrece al punto. A pesar de estas dos reacciones el aldehido mesítico no está bien definido, ni su función química se halla determinada de una manera definitiva.

MESÍTIDOS (de *mesito*): m. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de las zancudas, muy próximas á las cicónidas, de las que se distinguen por su pico más corto, por la forma de las alas, que son muy cortas y redondeadas, y por la de la cola. Habitan en Madagascar, y la familia sólo comprende el género, *Mesites*. V. MESITO.

MESITILÉNICO (Acido): adj. *Quím.* Cuerpo producido en la oxidación del mesitileno; es sólido, incoloro, cristaliza en prismas oblicuos, muy poco solubles en agua fría, más solubles en la caliente, que abandona al enfriarse ácido mesitilénico en forma de finísimas agujas. Este ácido tiene la propiedad de empezar á sublimarse antes de fundirse á la temperatura de 156°, pasada la cual se volatiliza sin descomposición. Su mejor disolvente es el alcohol, especialmente en caliente, y es de esta disolución de la que se obtienen prismas clinorrómbicos; si la disolución alcohólica estuviese diluída y se le añadiese agua caliente hasta producir persistente enturbiamiento, al enfriarse el líquido depositase el ácido mesitilénico en largas agujas ó en laminillas brillantes, muy parecidas á las del ácido benzoico. Tiene el ácido de que se trata la fórmula

$$C_9H_{10}O_2,$$

y su característica está determinada por los productos de oxidación que da con el ácido crómico, y son del modo siguiente: tratando el ácido mesitilénico por una mezcla de dos partes de bicromato potásico y tres de ácido sulfúrico concentrado, que se diluye en tres veces su volumen de agua, la oxidación se determina rápida y enérgica á la temperatura en la cual comienza á hervir la mezcla. Dos ó tres horas pasadas, añádese agua y se destila; pasa ácido acético, y en la retorta queda un nuevo cuerpo que se deposita, al enfriarse el líquido, en duros é incoloros prismas, que son de ácido trimésico, pero al mismo tiempo origínase un producto intermediario, también de naturaleza ácida, que es el ácido mesítico, el cual produce asimismo cuando se trata el mesitileno con el ácido nítrico diluído. Esta oxidación se comprende con sólo considerar las fórmulas de los tres compuestos y su modo de formación de la manera siguiente:

$$C_6H_3(CO_2H)(CH_3)_2 \text{ (ácido mesitilénico)},$$
$$C_6H_3(CO_2H)_2CH_3 \text{ (ácido mesítico)},$$
$$C_6H_3(CO_2H)_3 \text{ (ácido trimésico)};$$

el ácido mesítico se forma conforme á la ecuación

$C_9H_{10}O_2 + 3O = C_9H_8O_4 + H_2O$ y es el primer término de la oxidación del ácido mesitilénico, y en cuanto al trimésico resulta, bien á partir de este mismo ácido y del oxígeno en la forma

$$C_9H_{10}O_2 + 3O = C_9H_6O_6 + H_2O,$$

bien partiendo del origen, ó sea del propio ácido mesitilénico, en virtud de una completa oxidación, $C_9H_{10}O_2 + 6O = C_9H_6O_6 + 2H_2O$.

Obtuvo Fittig en 1866 el ácido mesitilénico oxidando el mesitileno por medio del ácido nítrico diluído en dos veces su volumen de agua. Al cabo de quince ó dieciséis horas de ebullición con refrigerante ascendente, se ha convertido el carburo en ácido sólido, blanco, poco soluble en el agua y cargado de productos nitrados; purifícase destilándolo en una corriente de vapor de agua, hirviéndolo luego con estaño y ácido clorhídrico, y por último cristalizándolo en el alcohol. Conviene también convertir el ácido mesitilénico en mesitilenato sódico, fácilmente descomponible por el ácido clorhídrico. El ácido de que aquí se habla puede originarse por síntesis, haciendo pasar, á la temperatura de 205°, una corriente de óxido de carbono sobre una mezcla de etilato y alcoholato de sodio, ó de etilato y valerianato del mismo metal. También se observa que calentando con polvo de zinc, á la temperatura de 240°, una mezcla de etilato y acetato de sodio, fórmanse los ácidos butírico, dimetilacético y mesitilénico, el cual pasa por destilación á los 300°. El ácido mesitilénico forma sales definidas y bien caracterizadas, siendo entre ellas las más importantes las que á continuación se ponen:

Mesitilenato sódico. – A su composición corresponde la fórmula $C_9H_9O_2Na$, y se presenta en masas cristalinas radiadas; es soluble en el agua y en el alcohol, no tiene color y no es delicuescente; sus cristales no están claramente definidos.

Mesitilenato cálcico. – Preséntase en costras cristalinas, incoloras, solubles en el agua, casi tan solubles en caliente como en frío. Estos cristales, que se representan en la fórmula

$$(C_9H_9O_2)_2Ca,$$

contienen $\frac{1}{2}H_2O$, cuya agua pierden con lentitud dejándolos, á la temperatura ordinaria, sobre ácido sulfúrico. Obtiénese el mesitilenato de calcio tratando, á la temperatura de la ebullición, el ácido mesitilénico por agua que tenga en suspensión carbonato cálcico; la sal queda disuelta y puede obtenerse cristalizada evaporando despacio á la temperatura del baño-maría.

Mesitilenato bárico. – Toma la forma de grandes, sedosos é incoloros prismas, más solubles en caliente que la anterior sal cálcica, y cuando se la ha desecado por medio del ácido sulfúrico no contiene agua. Su composición es

$$(C_9H_9O_2)_2Ba.$$

Mesitilenato magnésico, $(C_9H_9O_2)_2Mg + 5H_2O$. – Cristaliza en prismas monoclínicos, tan solubles en el agua caliente como en la fría, é insolubles en el éter. El alcohol es también excelente disolvente de este cuerpo.

Mesitilenato manganésico, $(C_9H_9O_2)_2Mn$. – Sal que cristaliza en no muy bien definidas formas; es de color rosáceo y poco soluble. Muy parecido á esta substancia es el mesitilenato de níquel

$$(C_9H_9O_2)_2Ni,$$

cuyo cuerpo preséntase, á la continua, en costras cristalinas de hermoso y claro color verde, muy poco solubles en el agua, lo mismo caliente que fría.

Los *mesitilenatos de hierro y cobre* constituyen precipitados amorfos, coloridos de rojo ó azul claro, insolubles en el agua, que se obtienen por doble descomposición entre el mesitilenato sódico y el cloruro férrico ó el sulfato cúprico. El de plomo puede ser amorfo en las mismas condiciones, pero su solubilidad en gran exceso de agua hirviendo es causa de que, por enfriamiento lento de la disolución, pueda obtenerse cristalizado en grupos de finísimas agujas blancas.

Mesitilenato argéntico. – Sal cristalizada en brillantes agujas poco solubles en el agua, que no pueden obtenerse al enfriarse este líquido; el agua hirviendo no la altera, y aun calentado el mesitilenato argéntico hasta la temperatura de 100° se ennegrece apenas al aire y á la luz, y cuando más toma tinte amarillento; su composición se representa en la fórmula $C_9H_9O_2Ag_2$, y se prepara por doble descomposición entre el nitrato argéntico y un mesitilenato soluble. Al punto, si se trabaja con disoluciones diluídas y calientes, no aparece precipitado alguno, pero al cabo de algún tiempo aparecen, en el seno del líquido, masas blancas nada pequeñas formadas de cristalitos casi imperceptibles.

Eter mesitilénico. – Líquido incoloro dotado del agradable olor de la rosa, insoluble en el agua y soluble en el alcohol; su punto de ebullición se fija á 241°, y á la temperatura de la solidificación del agua se concreta formando masa cristalina.

Derivados del ácido mesitilénico. – Aunque aquí no se han de estudiar todos, conviene para el mayor orden de los que se tratan agruparlos en varias categorías, á saber: *ácidos clorados* y *bromados, ácidos nitrados, ácidos oximesitilénicos* y *ácidos sulfurados,* tratando de los amidados en concepto de meros derivados de algunos de ellos y también de la *mesidina,* que constituye la primera amida, dentro del grupo al cual sirve de núcleo y eje el carburo mesitileno.

Acido pacloromesitilénico. – Su aspecto es el de polvo amarillento, muy poco soluble en agua hirviendo, susceptible de cristalizar de sus disoluciones alcohólicas en prismas monoclínicos; cercana la temperatura de 200° se colora, mas no se funde; no es sublimable sin que se descomponga, y con gran dificultad se volatiliza en el seno de una atmósfera de vapor de agua; su fórmula es $C_9H_9ClO_2$, y se origina en la reacción del ácido nítrico, diluído en dos veces su peso de agua, sobre el cloromesitileno, necesitándose, para que la reacción sea completa, que hierva la mezcla durante cuarenta y ocho horas. Del ácido P-cloromesitilénico se conocen: la *sal de bario,* poco soluble en agua fría; así es que se deposita, al enfriarse sus disoluciones en el agua hirviendo, y entonces afecta la forma de agujas incoloras que se agrupan formando esferas; y el cloromesitilenato de calcio, también cristalizado en agujas, aunque no de la misma manera agrupadas.

Acido bromomesitilénico. – Conócense dos de la misma fórmula $C_9H_9BrO_2$, designados con las letras α y β, cuya diversa constitución explican los autores de la manera siguiente: *o-bromomesitilénico* ($CO_2H : Br : CH_3 : CH_3 = 1.2.3.5$), y *p-bromomesitilénico*

$$(CO_2H : Br : CH_3 : CH_3 = 1.4.3.5.).$$

El primero, sólido, cristaliza en agujas finas y largas, cuando se deposita al enfriarse las disoluciones acuosas, y el profesor Calderón lo obtuvo en prismas ortorrómbicos evaporando disoluciones alcohólicas; el ácido ortobromomesitilénico es muy poco soluble en el agua fría, se funde á la temperatura comprendida entre 146 y 147°, y se forma, al propio tiempo que se constituye el ácido parabromomesitilénico, cuando se digiere el ácido mesitilénico con el bromo por veinticuatro horas, ó también sustituyendo al grupo nitrado del ácido nitromesitilénico el mismo bromo. Se conocen el *ortobromomesitilato de calcio,* que cristaliza bien en finísimas agujas muy solubles en el agua, y la *sal de bario,* que contiene dos moléculas de agua y cristaliza en grandes é incoloros cristales, que son prismas clinorrómbicos solubles en el agua. En cuanto al ácido *parabromomesitilénico* es sólido, incoloro, cristaliza en formas prismáticas clinorrómbicas, apenas se disuelve en agua fría, es soluble en el alcohol, funde entre 114 y 115°, y puede sublimarse á más elevada temperatura sin descomponerse. Origínase el ácido parabromomesitilénico de dos maneras principalmente; es una la bromuración directa del ácido β-nitromesitilénico, cuyo grupo nitrado se cambia por aquel cuerpo, y otra la acción de las mezclas oxidantes ó del ácido nítrico sobre el bromomesitileno. Hasta el presente sólo se han estudiado los *parabromomesitilenatos de bario y de calcio;* es el primero poco soluble en el agua fría, y de sus disoluciones en el mismo líquido hirviendo se deposita, mediante enfriamiento, cristalizado en finas y anhidras agujas; el segundo se distingue por su extrordinaria solubilidad en el agua y cristaliza fácilmente, tambien en agujas, sólo que son hidratadas.

Acido dibromomesitilénico. – Cuerpo sólido, cristalizado en agujas cortas é incoloras, más solubles en el agua caliente que en la fría, menos solubles en la bencina que en el alcohol; funde este ácido á la temperatura de 195°, se sublima sin descomponerse, dando agujas brillantes, y tiene por fórmula $C_9H_8Br_2O_2$. Se obtiene siempre atacando el dibromomesitileno por una disolución acética de ácido crómico; prodúcese muy enérgica reacción, la cual terminada se trata el producto con agua y luego se disuelve el ácido dibromo en alcohol diluído y se cristaliza. El *dibromomesitilenato de calcio y el de bario,* únicas sales conocidas, son blancos y cristalizados, el primero en tablas cuadráticas y el segundo en prismas.

Acidos nitromesitilénicos. – Se han aislado dos, denominados: el primero α ú *ortonitromesitilénico,* y el segundo β ó *paranitromesitilénico.* La existencia de estos dos ácidos isómeros estaba prevista en las reacciones del ácido nítrico sobre el ácido mesitilénico y, á partir de la fórmula

$$C_9H_9NO_4,$$

que á ambos conviene, su isomería se explica considerándolos de la manera siguiente: ácido ortonitromesitilénico

$$(CO_2H{:}NO_2{:}CH_3{:}CH_3 = 1.2.3.5),$$

y ácido paranitromesitilénico

$$(CO_2H{:}CH_3{:}NO_2{:}CG_3 = 1.3.4.5),$$

y sus diferencias residen en que la sal bárica del ácido α cristaliza en agujas y es más soluble que la propia sal del ácido β, la cual cristaliza en tablas, y en virtud de esta propiedad pueden fácilmente separarse.

Es el ácido ortonitromesitilénico sólido, incoloro, y cristaliza, si procede del enfriamiento de sus disoluciones en agua hirviendo, en agujas por completo desunidas y en agujas más voluminosas, pertenecientes al tipo rómbico cuando procede de la evaporación espontánea de sus disoluciones alcohólicas ó etéreas, se funde á la temperatura comprendida entre 210 y 211°. Entre sus sales se conocen el *ortonitromesitilenato de bario,* muy soluble en el agua hirviendo, y que cristaliza en finas agujas agrupadas en círculo; el *ortonitromesitilenato de calcio,* en largas, finas y sedosas agujas, que se depositan con extraordinaria lentitud en el seno de sus disoluciones acuosas, y el *ortonitromesitilenato de magnesio,* dotado de extraordinaria solubilidad en el agua, y sus disoluciones, evaporadas á consistencia de jarabe, depositan la sal en capas cristalinas, evaporando bajo una campana y en presencia del ácido sulfúrico. Se conoce también el éter etílico del ácido ortonitromesitilénico, que es sólido, blanco, cristalizado en tablas que se funden entre 64 y 65°. El *ácido paranitromesitilénico,* que primero se creyó producto secundario de la reacción del ácido nítrico sobre el ácido mesitilénico, es sólido y cristaliza en formas compactas por enfriamiento de sus disoluciones en agua hirviendo. El químico español D. Laureano Calderón obtuvo de las disoluciones alcohólicas del ácido paranitromesitilénico grandes prismas clinorrómbicos bien definidos y característicos. El punto de fusión del ácido de que aquí se trata ofrece particularidades dignas de ser tenidas en cuenta: cuando el cuerpo procede de la descomposición del paranitromesitilenato de bario cristaliza en el agua en tablas que se funden entre 175 y 179°; cristalizando de nuevo en alcohol los cristales ya no se funden sino á la temperatura de 218°. Si con la sal de bario, obtenida saturando este ácido por la barita, se opera de la propia suerte, reprodúcense los mismos fenómenos, y desde la temperatura inicial de 175 se eleva el punto de fusión á los 213° conforme va dicho; fundido á este mismo calor el ácido paranitromesitilénico, presenta el fenómeno de la sobrefusión y no se concreta sino entre 161 y 162°, y funde después entre 174 y 178; si cuando está fundido, ó mejor todavía, cuando su temperatura llega á los 200°, se deja caer en el líquido leve porción de ácido, cristalizado en alcohol, toda la masa se solidifica al punto y sólo es fusible, como antes, á los 218°. Estas anomalías las presenta siempre el ácido paranitromesitilénico, ya proceda de la oxidación del ácido mesitilénico por el ácido nítrico fumante, ya sea producto accesorio de la reacción del ácido nítrico diluído sobre el mesitileno ó se haya preparado tratando el nitromesitileno por el ácido crómico en disolución acética. Conócense: el *paranitromesitilenato de bario,* cristalizado en tablas clinorrómbicas, con una ó tres moléculas de agua; el *paranitromesitilenato de calcio,* en grandes agujas incoloras, también de formas clinorrómbicas, muy poco solubles en el agua fría;

el *paranitromesitilenato de plata*, que es una sal anhidra; y el éter etílico ó *paranitromesitilenato de etilo*, que cristaliza en agujas blancas que se funden á la temperatura de 72°. Derivados de los ácidos nitromesitilénicos, por reducción, son los ácidos mesitilénicos amidados ó amidomesitilénicos, en número de dos: el *ácido α* ú *ortoamidomesitilénico*, que cristaliza en prismas fusibles á la temperatura de 186,5°, y el *ácido β* ó *paramidomesitilénico*, también sólido y cristalizado, pero cuyo punto de fusión no se alcanza hasta los 235°. Tienen como reacciones características el que destilados con cal viva dan xilidinas, y que pueden transformarse en derivados dinítricos, de los cuales provienen derivados bromados idénticos á los que resultan de la acción del bromo sobre el ácido mesitilénico directamente.

Acidos oximesitilénicos. - Conocénse dos, llamados *ortoximesitilénico* y *paraoximesitilénico*, cuya fórmula se puede representar en el símbolo

$$C_6H_3(OH)(CH_3)_2CO_2H,$$

y sus caracteres diferenciales se establecen de la manera siguiente: el ácido ortoximesitilénico es sólido, fusible á la temperatura de 179°; lo colora el cloruro férrico de azul y el ácido clorhídrico concentrado lo convierte en xilenol líquido á 200°. Originase el primero de los ácidos oximesitilénicos en cualquiera de estas tres reacciones. Fundiendo con potasa el mesitol ó el mesitilenosulfonato de potasio, fijando el xilenol líquido una molécula de ácido carbónico en presencia del sodio y tratando el ácido ortoamidomesitilénico por el ácido sulfúrico y el nitrito potásico. El ácido paraoximesitilénico es también sólido, soluble en el agua fría ó caliente, muy soluble en el alcohol y en el éter, y soluble asimismo en el cloroformo; cristaliza en agujas, fusibles á la temperatura de 223°, y sublimable, en más finos cristales, sin descomposición, cuando se eleva lentamente la temperatura; sus disoluciones no se coloran tratadas con el cloruro férrico, y el ácido clorhídrico á 200° lo transforma en xilenol sólido y ácido carbónico, que se desprende. Dos métodos se emplean en la obtención del ácido paraoximesitilénico, y consisten en fundir cuidadosamente el ácido paramesitilenosulfámico con potasa; el producto resultante se transforma en paraoximesitilenato de etilo ó de metilo, cuyo éter puede saponificarse con la barita luego de haberlo destilado en una corriente de vapor de agua. Jacobsen prefiere emplear el ácido paramidomesitilénico disuelto en ácido sulfúrico muy diluído y descompuesto por la menor cantidad posible de nitrito potásico. Se conoce y se ha estudiado el *paraoximesitilenato de bario*, sal anhidra, blanca, cristalizada en delgados y brillantes prismas, apenas solubles en agua fría, pero que se disuelven muy bien en el propio líquido hirviendo; no se descompone este cuerpo á la temperatura de 150°. Sus disoluciones frías dan precipitados blancos y espesos con las sales de plomo y de plata, solubles calentando los líquidos, de los cuales se depositan cristalizadas en agujas por enfriamiento. Deben mencionarse además los éteres metílico y etílico del ácido paraoximesitilénico, ambos sólidos, cristalizado el primero en fusibles y largas agujas que se funden á 130°, y afectando el segundo la forma prismática en cristales notables por su extraordinaria dureza, pero ya liquidables á la temperatura de 113°.

Acidos sulfomesitilénicos. - Son de dos clases, según derivan del mesitileno, en cuyo caso encuéntrase el *ácido sulfomesitílico*, ó de la sulfamidamesitilénica que origina los ácidos *sulfamidomesitilénicos*. El primero es, en realidad, el único derivado sulfúrico del carburo mesitileno, formado siempre que sobre este cuerpo actúa el ácido sulfúrico fumante, que lo disuelve bien; preséntase el *ácido sulfomesitílico*, también llamado *mesitilsulfuroso*, en agujas incoloras ó en radiadas masas cristalinas de la composición indicada en la fórmula $C_9H_{11}SO_3H$, muy estables y nada delicuescentes. Se obtiene, conforme va dicho, disolviendo, á suave calor, el mesitileno en ácido sulfúrico fumante, y dejando que la disolución se enfríe para que cristalice el ácido, ó bien descomponiendo el metilsulfito de bario exactamente por la cantidad necesaria de ácido sulfúrico diluído, separando por filtración el precipitado de sulfato de bario, y evaporando el líquido que resta hasta la consistencia de jarabe, llegada la cual se solidifica, al enfriarse, en una masa cristalina. El ácido mesitilsulfuroso forma sales, siendo de notar, entre ellas, la de *potasio* $C_9H_{11}SO_3K$, que cristaliza en láminas que se reunen formando bolas; se disuelve en el agua y en el alcohol, y obtiénese por doble descomposición entre el mesitilsulfito de bario y el sulfato potásico; la de bario cristalizada en incoloras láminas apenas solubles en agua fría y de la forma $(C_9H_{11}SO_3)_2Ba$; el *mesitilsulfito de plomo*, cristalizado en agujas dotadas de gran solubilidad para el agua y el alcohol, y el *mesitilsulfito de plata*, cristalizable, asimismo muy soluble en los vehículos dichos, y que se ennegrece bajo la influencia de la luz, aun difusa y poco intensa.

El mesitileno sulfamidado puede oxidarse de dos maneras: tratado con ácido crómico engendra el ácido *ortomesitilenosulfámico*, y empleando el permanganato potásico origina una mezcla de los ácidos *ortosulfamidomesitilénico* y *parasulfamidomesitilénico*; el primero puede derivarse del carburo mesitileno. Partiendo de la sulfamidamesitilénica se obtiene el ácido conforme queda dicho, el ácido ortomesitilmonosulfámico, y si se trata el mesitileno por 10 partes de ácido sulfúrico fumante, cuidando de que la mezcla no pase de la temperatura comprendida entre 30 y 40°, añadiendo luego poco á poco hasta 10 partes de anhidrido fosfórico, se obtienen cristales delicuescentes, después de eliminar el exceso de ácido sulfuroso, preparar la sal plúmbica y descomponerla por el ácido sulfhídrico, que son el *ácido mesitilenodisulfónico* de la forma $C_6H(CH_3)_3(SO_3H)_2$, que forma sales de bario y sodio, y por destilación seca reproduce el carburo mesitileno.

Preséntase el *ácido ortosulfamidomesitilénico* cristalizado en prismas anhidros, blancos, dotados de brillo intenso, poco soluble en el agua y mucho en el alcohol y en el éter, el cloroformo apenas la disuelve, fúndese á la temperatura de 259° y tiene por fórmula

$$C_6H_2(SO_2.NO_2)(CH_3)_2CO_2H.$$

Su característica está indicada en el hecho de que, fundido con potasa, se convierte en ácido mesitilénico, mientras que la sosa en condiciones semejantes y á más elevada temperatura lo transforma en ácido amidomesitilenosulfúrico, cuyo cuerpo es fusible á 137°. Se han estudiado el *ortosulfamidomesitilenato de bario*, sal cristalizada en sedosas agujas que contienen tres moléculas de agua, y el *ortosulfamidomesitilenato de calcio*, que se presenta en prismas eflorescentes cuando se deposita de sus disoluciones llevadas hasta la concentración del jarabe; tiene por fórmula

$$C_6H_2(CH_3)_2SO_2NH_2.NH - CO_2]Ca + SH_2O.$$

La *sal de cobre* puede presentarse anhidra é hidratada; en el primer caso afecta la forma de cristales de color verde obscuro, que se disuelven en la potasa dando coloración azul, y en el segundo cristaliza en agujas sedosas de color azul claro, que retienen tres moléculas de agua. Es conocido también un *ortosulfamidomesitilenato de sodio*, masa cristalina constituída por agujas aplastadas, extraordinariamente soluble en el agua y sin más reacciones especiales.

El *ácido parasulfamidomesitilénico* cristaliza en agujas blancas y largas que á 276° se funden. Apenas se disuelve en el agua fría y en el cloroformo; es soluble en el agua hirviendo, en el alcohol y en el éter. Este cuerpo puede originarse fundiendo con potasa el ácido *paramidomesitilenosulfámico*. De los *paramidosulfomesitilenatos* deben nombrarse: el de sodio, cristalizado en grandes agujas; el de bario, cuyos cristales fibrosos contienen dos moléculas de agua y se disuelven en este líquido caliente; el de calcio, cristalizado en duros prismas, también con dos moléculas de agua de cristalización, apenas solubles en frío; y el de cobre, poco soluble en agua hirviendo, descomponible por la potasa y conteniendo agua.

Jacobsen emplea el siguiente procedimiento, que permite obtener los ácidos orto y parasulfamidomesitilénicos. Con la ayuda de 50 gramos de potasa se disuelven, en dos litros de agua, 100 gramos de mesitilenosulfamida, y una vez hecha la disolución se agrega, poco á poco y en caliente, otra que contenga 200 gramos de permanganato de potasio en 3 litros de agua y se abandona por doce horas el líquido resultante, cuidando de que la temperatura se mantenga siempre entre 50 y 60°. Pasado este tiempo se procede á neutralizar de una manera incompleta por el ácido clorhídrico, se filtra con objeto de separar la sulfamida no alterada, y se añade de nuevo ácido clorhídrico hasta la sobresaturación y sin separarse los ácidos amidados, que es menester convertir en sales cálcicas; el parasulfamidomesitilenato cristaliza y el ortosulfamidomesitilenato queda disuelto en las aguas madres, cuya consistencia debe ser la del jarabe. Sólo resta descomponer las sales cálcicas y cristalizar los ácidos libres en el agua hirviendo.

MESITILENO: m. *Quím.* Carburo de hidrógeno que se extrae del aceite ligero de la brea de hulla y que destila á la temperatura comprendida entre 163 y 168°. En rigor, lo que destila es la *trimetilbenzina*, constituída por los dos hidrocarburos, el *mesitileno* y el *seudocumeno*, cuyos puntos de ebullición están de tal suerte próximos que no pueden separarse destilando la mezcla: se consideran como *benzina trimetílica*, *simétrica* en el primer caso y *asimétrica* en el segundo, y su constitución se representa en la fórmula $C_6H_3(CH_3)_3$, ó sea una molécula de bencina unida á tres de metilo, lo cual da para el símbolo del mesitileno C_9H_{12}. Líquido á la temperatura ordinaria, hállase dotado este cuerpo de gran movilidad, olor aliáceo marcado, aunque no fuerte; hierve entre 162 y 163°, y la densidad de su vapor, 4,28, equivale á la teórica 4,16, arde dando llama brillante, aunque un poco fuliginosa. Es un disolvente del iodo por más que no se combina con él ni aun mediante la influencia de los rayos solares. Trátase de un carburo incompleto, capaz de fijar hasta seis átomos de hidrógeno, para convertirse, calentándolo con ioduro de fosfonio á la temperatura de 280°, en un carburo etilénico C_9H_{18}, nombrado por Baeyer *hexahidiomesitileno*. Si á esto se añade que puede dar derivados clorados, bromados, nitrados y amidados, y que guarda con la bencina relaciones de estrecho parentesco, se comprende que el mesitileno sea un carburo perteneciente á la serie aromática. Las principales reacciones son las que á continuación se expresan: de su oxidación completa por la mezcla de bicromato potásico y ácido sulfúrico, diluído en tres partes de agua, sólo se obtiene ácido acético, y si las acciones oxidantes no se llevan tan lejos puede obtenerse, aunque en pequeña cantidad, un ácido orgánico cristalizable y apenas soluble en agua fría; si el agente oxidante fuese el ácido nítrico entonces se originan sucesivamente los tres ácidos *mesitilénico*, *mesítico* y *trimésico*, cuyas propiedades y caracteres en otro lugar se estudian (V. MESITILÉNICO (ACIDO). El aldehido fórmico ha servido á Baeyer para caracterizar el mesitileno, porque forma con él una combinación así constituída: $CH_2(C_9H_{11})_2$, que cristaliza en grandes prismas incoloros, la cual ha recibido el nombre de *dimesitilmetana*. No es menos notable la reacción descubierta por Hepp, y dada á conocer en 1874, que consiste en combinar el mesitileno con el cloraldehido en presencia del ácido sulfúrico. El propio Baeyer, ya citado, logró aislar dos hidrocarburos, cuyo punto de ebullición se fija á la temperatura de 350°, y que cristalizan en la acetona, tratando por el mesitileno una disolución acética de alcohol alílico. El ácido pícrico se combina asimismo con el carburo de que aquí se trata, formando el compuesto $C_9H_{12}C_6H_3(NO_2)_3O$, que cristaliza en láminas coloridas de amarillo y que se disocian á la temperatura de 100°, siendo también descomponibles por el amoníaco. Y últimamente ha demostrado Nencki, en 1874, que el mesitileno pasa á la larga al estado de ácido mesitilénico, el cual en parte se combina con la glicocola constituyendo un cuerpo muy semejante al ácido hipúrico.

Descubrió el mesitileno Kane destilando la acetona con ácido sulfúrico, y más tarde Fittig y Brückner demostraron que este carburo y el seudocumeno constituyen el cumeno de la brea de hulla. Partiendo principalmente de estos dos hechos se llega á aislar el mesitileno, empleando cualquiera de los procedimientos que van á describirse, advirtiendo que casi nunca se apela á los productos de la destilación seca del carbón de piedra, á causa de que para aislar luego las dos trimetilbencinas se necesita transformarlas en derivados nitrados, aunque hay ahora otros métodos cuyos principios se indican más adelante. Es muy práctico el sistema que consiste en disponer grandes retortas, con arena bien seca en su interior, en las cuales se introduce un volumen de acetona, haciendo llegar sobre ella un chorrito, lento y continuo, de una mezcla enfria-

da constituída de un volumen de ácido sulfúrico diluído en dos partes y media de agua. Terminada la acción, y pasadas que sean veinticuatro horas, se procede á destilar, cambiando de recipiente en el momento de percibir estrías aceitosas en el cuello de la retorta, fenómeno que coincide con una coloración azul que sólo desaparece para indicar el término de la operación; el producto destilado se decanta y lava con agua primero, y luego con una disolución alcalina antes de someterlo á la destilación fraccionada sobre el sodio metálico. Siendo escaso el rendimiento por este método se apela á la polimerización del alileno, porque el mesitileno puede considerarse, en efecto, como el trialileno en esta forma: $3C_3H_4 = C_9H_{12}$, ó sea la condensación de tres moléculas de alileno, como la bencina resulta de la condensación de tres moléculas de acetileno. Esto se realiza fácilmente aprovechando la propiedad que tiene el ácido sulfúrico concentrado de absorber el gas alileno, y sólo resta diluir el líquido en agua y destilar para obtener un líquido, dividido en dos capas, de las cuales la superior es mesitileno puro. Partiendo del cloruro de metilo y haciéndolo reaccionar sobre el tolueno, en presencia del cloruro de aluminio, se consigue aislar, entre 150 y 170°, un líquido constituído por la mezcla de mesitileno y seudocumeno. El iodo, reaccionado á la temperatura comprendida en 230 y 250° sobre el terebenteno, da el carburo de que aquí se trata. La deshidratación de la acetona también lo produce por influencia del ácido sulfúrico concentrado

$$C_9H_{14}O - H_2O = C_9H_{12},$$

y el metaxileno tratado por los cloruros de metilo y aluminio produce asimismo la trimetilbencina.

Esto, en cuanto á los procedimientos en los cuales no se emplea el cumeno de la brea, que en tal caso se apela al método de Jacobsen, que no trata sino de la separación del mesitileno y el seudocumeno, y se funda en que, reaccionando sobre la mezcla el ácido sulfúrico, prodúcense derivados monosulfonados capaces de dar sales sódicas, las cuales, tratadas por el cloruro fosfórico, se convierten en cloruros, que el amoníaco transforma en *mesitilenosulfamida* y *seudocumenosulfamida*, muy soluble en alcohol la primera é insoluble la segunda. En otro método se apela á la desigual manera de descomponerse los ácidos sulfonados, cuya mezcla se calienta á 100°, con su volumen de ácido clorhídrico; el ácido seudocumenosulfúrico no se altera, mientras que el mesitilenosulfúrico se descompone, y no resta sino destilar en una corriente de vapor de agua para obtener el mesitileno puro.

Derivados clorados del mesitileno. – Es un hecho de observación constante que siempre que actúa el cloro sobre el mesitileno, prolongando la acción por tiempo indefinido, se deposita en agujas el tricloruro de la forma $C_9H_9Cl_3$, pero no es este el solo cuerpo formado, sino que pueden constituirse hasta tres derivados clorados por sustitución, y esto de manera simultánea. Lavando con sosa el producto de la reacción del cloro sobre el carburo mesitileno, y disolviéndolo en alcohol hirviendo, cristaliza por enfriamiento el mesitileno triclorado; y tratando el agua madre privada del exceso de alcohol por más agua, fórmase un precipitado que contiene los otros dos derivados, separables por cristalización fraccionada.

Monoclormesitileno. – Líquido incoloro, insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter, que hierve á la temperatura comprendida entre 204 y 206°; su fórmula es

$$C_6H_3(CH_3)_2CH_2Cl.$$

Atácale con gran energía el ácido nítrico fumante, originando dos derivados nitrados, sólidos y separables mediante cristalizaciones: son los ácidos *mononitroclormesitilénico* de la forma

$$C_6H(NO_2)Cl(CH_3)_3,$$

y *dinitroclormesitilénico* $C_6(NO_2)_2Cl(CH_3)_3$. Tratado el monoclormesitileno por la mezcla oxidante de bicromato de potasio y ácido sulfúrico da sólo ácido acético, y se engendra el ácido *monoclormesitilénico* $C_9H_9ClO_2$ si la oxidación se llevase á cabo empleando el ácido nítrico ordinario, diluído en su volumen de agua. De ordinario prepárase el mesitileno monoclorado haciendo pasar una corriente de cloro seco, y no en gran exceso, por vapor del hidrocarburo, ó sea apelando al método directo de sustitución del hidrógeno por el cloro.

Diclormesitileno. – Representa su composición la fórmula $C_9H_{10}Cl_2$, ó bien

$$C_6H_3(CH_3)(CH_2Cl)_2,$$

y es un sólido volátil, muy soluble en el éter y en la bencina, bastante soluble en el alcohol frío, que no se oxida y cristaliza en hermosos prismas incoloros y brillantes, ya fusibles á la temperatura de 59° y que sin alterarse hierven á unos 243.

Triclormesitileno. – Ha sido descubierto por Kane, estudiando la acción del cloro en exceso sobre el mesitileno puro, y le asignó la fórmula

$$C_9H_9Cl_3;$$

es sólido, poco soluble en el alcohol y mucho en el éter; cristaliza en agujas fusibles á más de 204° y sublimables sin descomposición, dando hermosos cristales. Es cuerpo tan fijo y estable que ni aun el ácido nítrico, la mezcla de bicromato de potasio y ácido sulfúrico, ó la disolución alcalina de permanganato, le atacan nada.

Derivados bromados del mesitileno. – La reacción del bromo sobre este hidrocarburo es muy análoga á la del cloro y tan viva y enérgica, originando, cuando llega á ser completa, el producto de sustitución en que entran tres átomos de bromo, reemplazando á otros tres de hidrógeno, y se forman, al propio tiempo, los derivados inferiores mono y dibromado.

Monobromomesitileno. – Líquido oleaginoso, incoloro, dotado de ligero olor aromático; su densidad 1,31, á 10°; hierve á la temperatura de 225, y se congela en una masa cristalina por el frío, masa que es fusible á 1° bajo 0. A semejanza del derivado clorado, es atacable por el ácido nitrosulfúrico en frío, dando los *ácidos mono* y *dinitrobromomesitilénicos*, y oxidando por medio del ácido crómico produce el ácido bromomesitilénico, análogo al correspondiente derivado clorado.

Dibromomesitileno $C_9H_{10}Br_2$. – Cristaliza en agujas largas y finas, incoloras, que se funden á la temperatura de 60°, y es cuerpo tan fijo y estable que puede destilar, sin la menor traza de descomposición, cuando el termómetro llega á 285.

Tribromomesitileno. – Es el producto resultante de tratar el mesitileno por bromo en exceso. Háblase de un cuerpo casi insoluble en el alcohol, lo mismo frío que caliente, y muy soluble en la bencina, de cuyas disoluciones puede obtenerse cristalizado, en prismas clinorrómbicos bastante pequeños, nada blandos y fusibles á la temperatura de 224°.

Derivados nitrados de mesitileno. – Su descubrimiento débese á Cahours y Hofmann, pero el estudio completo de ellos no se ha realizado hasta los últimos estudios de Fittig. Se describen tres mesitilenos nitrados, correspondientes á la sustitución de uno, dos ó tres de hidrógeno por el grupo (NO_2) repetido hasta tres veces, y son los siguientes:

Mononitromesitileno. – Correspóndele la fórmula $C_9H_{11}(NO_2)$. Cristaliza de sus disoluciones alcohólicas en prismas gruesos dotados de brillo, transparentes y ligeramente teñidos de amarillo; su disolvente es el alcohol hirviendo; funde á 41°, y fundido hierve á 250. Cuando se le ataca, á la temperatura de la ebullición, por el estaño y el ácido clorhídrico, redúcese convirtiéndose en *mesidina.* Tiene dos isómeros: el *nitrocumeno*, líquido, y el *nitroseudocumeno*, sólido, fusible á 71° y que hierve á 265. Origínase el nitromesitileno cuando se prepara ácido mesitilénico, y se obtiene calentando, á la temperatura del baño-maría, una mezcla de mesitileno y ácido nítrico, cuya densidad sea 1,38. El calor inicial basta para que la reacción continúe, y una vez terminada recógese el producto oleaginoso y se destila con agua; primero pasa mesitileno no atacado, y entre 220 y 250° obtiénese un producto que se concreta en masa cristalina y que, disuelto en alcohol, da al enfriarse, ó evaporando, cristales de nitromesitileno puro.

Dinitromesitileno. – Procede de la sustitución de $(NO_2)_2$ á dos átomos de hidrógeno en el mesitileno $C_9H_{10}(NO_2)_2$. Es sólido, preséntase en cristales ortorrómbicos muy bien definidos, brillantes é incoloros, cuyo punto de fusión se fija en 80°, y hállanse dotados de carácter óptico negativo. Su principal, y quizá única, característica consiste en que el dinitromesitileno calentado con estaño y ácido clorhídrico se disuelve en la mezcla, transformándose el clorhidrato de mesitileno diamina, cuya sal disuelta en agua y tratada por amoníaco da la base de este nombre cristalizada.

Trinitromesitileno. – Es de la forma

$$C_9H_9(NO_2)_3.$$

Cristaliza de dos maneras: en agujas delgadas y pequeñas, cuando procede de disoluciones alcohólicas, y en prismas grandes, incoloros y transparentes, cuando sus cristales se forman en la acetona. Es fusible á la temperatura comprendida entre 230 y 232°, no se disuelve en el alcohol frío, y aun en caliente es bastante poco soluble, cuyo carácter le diferencia y distingue del anterior compuesto. La reacción principal consiste en que tratado, en aparato de reflujo, con una disolución concentrada é hirviente de amoníaco, por la que se haga pasar una corriente de ácido sulfhídrico, redúcese produciendo dinitromesitilamina y nitromesitilenoamina. Prepárase el trinitromesitileno tratando el carburo por una mezcla de un volumen de ácido nítrico fumante y dos de ácido sulfúrico concentrado, sin que sea menester otra cosa que enfriar la mezcla convenientemente.

Derivados amidados del mesitileno. – Forman cinco bases que pueden agruparse perfectamente en dos grupos, á las cuales sirven de base la *mesidina* y la *nitromesidina.* Todas las bases son salificables, y se conocen muchas de sus sales que sólo tienen importancia é interés desde el punto de vista teórico y cuyas constantes se dirán á su tiempo.

Mesidina. – A este cuerpo, cuya fórmula es $C_9H_{11}(NH_2)$, llaman también *amidomesitileno*, y forma una especie de aceite de igual peso específico que el agua, en la cual no es soluble; tiene por disolvente el alcohol y jamás ha llegado á solidificarse. Procede la mesidina, conforme ya queda dicho, de la reducción del mesitileno por el estaño y el ácido clorhídrico; eliminando aquel metal puede cristalizar el clorhidrato de mesidina, de cuya disolución precipita la base el amoníaco, ya en forma de líquido oleaginoso. Del amidomesitileno sólo dos sales se conocen, á saber: el *clorhidrato de mesidina* ya nombrado de la forma $C_9H_{11}NH_2HCl$, que cristaliza en prismas incoloros y que forma con el cloruro estannoso un cuerpo cristalizable, $2(C_9H_{13}NHCl) + SnCl_2$, y el *oxalato de mesidina*, sal que afecta la forma de precipitado blanco, cristalino, apenas soluble en el agua, que se obtiene mezclando disoluciones alcohólicas de amidomesitileno y ácido oxálico. Conviene tener presente que la mesidina da con el cloruro de acetilo la *acetomesidina*, cuyo cuerpo cristaliza en prismas, se disuelve en ácido nítrico, y el agua la precipita de sus disoluciones; tiene por fórmula

$$C_6H_2(CH_3)_3NHC_2H_3O,$$

y tratada con el ácido nítrico fumante conviértese en *acetonitromesidina*, cuerpo que se engendra, de la propia suerte, tratando por el cloruro de acetilo la nitromesidina. Cristaliza en amarillas y sedosas agujas fusibles á 188°, y es soluble en el alcohol ligeramente calentado; representa su composición la fórmula

$$C_6H(CH_3)_3(NO_2)NHC_2H_3O.$$

La característica de la acetonitromesidina consiste en que la mezcla de los ácidos sulfúrico y nítrico fumante la transforma en *acetonitromesidina* $C_6(CH_3)_3(NO_2)_2NHC_2H_3O$, cuerpo sin dificultad aislable en agujas blancas, que se funden á 275° y se distinguen por su escasa solubilidad en el alcohol caliente.

Diamina del mesitileno. – Cristaliza en transparentes prismas clinorrómbicos, los cuales á la larga, y por influencia de la luz, adquieren color amarillo rojizo; fúndese á la temperatura de 90° y se sublima en hermosas agujas. Es algo más soluble en el agua caliente que en la fría, y se disuelve mucho en el alcohol y en el éter. La mesitilenodiamina resulta de la acción del estaño y el ácido clorhídrico sobre el dinitromesitileno; cuando es completa la disolución de este cuerpo se elimina el exceso de estaño por medio de la corriente de hidrógeno sulfurado, se evapora primero á fuego desnudo y luego en el baño-maría hasta sequedad, con lo cual se obtiene el clorhidrato de mesitilenodiamina, el cual purificado, cristalizándolo en ácido clorhídrico repetidas veces, se descompone por el amoníaco que

da la base aislada, en forma de un aceite pesado que al enfriarse se solidifica, cristalizando. Su fórmula es $C_9H_{10}(NH_2)_2$, y se combina con los ácidos formando sales bien definidas, de las que se ponen aquí las más principales. El *clorhidrato*, cuya formación ya queda dicha, cristaliza en tablas cuadrangulares, incoloras y á veces con ligero tinte amarillento; es soluble en el agua y en el alcohol y casi insoluble en el ácido clorhídrico, en cierto grado de concentración. El *nitrato*, que es incoloro y muy soluble en el agua, proviene de la acción directa del ácido nítrico concentrado sobre la mesitilenodiamina. El *sulfato*, que cristaliza en láminas transparentes que se esflorecen al aire, y muy soluble en el agua y bastante poco en el alcohol; su fórmula es

$$C_9H_{14}N_2H_2SO_4,$$

y se obtiene mezclando ácido sulfúrico diluído á una disolución alcohólica de la base aquí descrita. Y el *oxalato*, sal blanca cristalina, soluble en el agua caliente, de la que se deposita por enfriamiento en aislados cristales casi insolubles en el alcohol, sobre todo si está frío, y que se obtiene mezclando disoluciones alcohólicas de ácido oxálico y mesitilenodiamina.

Nitromesidina. – Llámase también *nitromesitilamina*, y se presenta cristalizada en agujas del color amarillo del oro, reacción neutra, sabor amargo, poco soluble en el agua, que se tiñe ligeramente de amarillo; á la temperatura de 100° se funde, y puede á mayor temperatura volatilizarse sin que se descomponga. El cloro y el bromo la atacan, pero no se han estudiado hasta el presente los productos de sus acciones. La nitromesidina, cuya fórmula es C_9H_{10}, $(NO_2)NH_2$, se origina siempre que se trata por el ácido sulfhídrico, en corriente, una disolución alcohólica y saturada de dinitromesitileno; el primer efecto es la precipitación de azufre, que aumenta con la adición de ácido clorhídrico; filtrando, á fin de separarlo, se recoge un líquido límpido que desprende amoníaco, mientras se precipita nitromesidina, la cual se purifica disolviéndola y precipitándola muchas veces, y cristalizándola por último en el alcohol.

Combínase la nitromesitilamina con los ácidos, y distínguense sus sales por la reacción ácida y la solubilidad en el alcohol, y todas ellas, exceptuando el fosfato y el cloroplatinato, son inestables y el agua las descompone. Citan los autores como las más importantes el *clorhidrato de nitromesitilamina*, que cristaliza en agujas incoloras; el *cloroplatinato*, precipitado cristalino de color amarillo, que se forma cuando se mezcla en caliente una disolución alcohólica concentrada de la sal anterior con un exceso de otra de bicloruro platínico; el *nitrato*, que es la más inestable, tanto que al evaporar sus disoluciones se descompone; el *fosfato* de la forma

$$(C_2H_{10}N_2O_2)_3PhH_3O_4,$$

cristalizado en láminas de color rojo anaranjado; y el *sulfato*, que se presenta en cristales formados de sedosas agujas.

Dinitromesitilamina. – Tiene los caracteres de una base por todo extremo débil; cristaliza en bien definidos prismas de color amarillo de azufre, es casi insoluble en el agua y se disuelve bastante en el alcohol caliente; funde á la temperatura comprendida entre 193 y 194°, y á mayor temperatura se sublima sin descomponerse; su fórmula es $C_2H_{10}(NO_2)_2NH_3$. Resulta formada, al mismo tiempo que la nitromesitilenodiamina, mezclando trinitromesitileno y amoníaco en un aparato de reflujo haciendo pasar por la mezcla hirviendo una corriente de ácido sulfhídrico; al término de la reducción, que es muy lenta, se evapora á baño-maría y se trata por ácido clorhídrico muy diluído, que separa la nitromesitilenodiamina que haya podido formarse. En cuanto á la dinitromesitilamida, se disuelve, á su vez, en ácido clorhídrico bastante concentrado, y los líquidos filtrados en caliente dan al enfriarse gran porción de la base libre, amarilla y amorfa; pero al mismo tiempo otra parte se deposita al estado de clorhidrato y en cristales incoloros, de tal manera inestables que el agua los descompone al punto de formados en el seno del líquido.

Nitromesitilenodiamida. – Esta base cristaliza de dos maneras distintas: depositase por enfriamiento de sus disoluciones en el agua hirviendo, formando láminas del color de la naranja, y en prismas clinorrómbicos muy brillantes, transparentes y de obscuro color granate, si procede de disoluciones alcohólicas. De otra parte, el amoníaco la separa de sus sales en forma de precipitado amorfo de color amarillo obscuro; fúndese á la temperatura de 184°; su composición se expresa en la fórmula $C_2H_9(NO_2)(NH_3)_2$, y se obtiene en la prolongada acción de la corriente de ácido sulfhídrico sobre el trinitromesitileno, cuya reducción no es completa, pues de ella resulta la mezcla con la nitromesitilamina. Tratando el producto de la reacción por ácido clorhídrico bastante diluído, sepárase la primera de estas dos bases al estado de clorhidrato, disuelto en el agua, que el amoníaco descompone precipitando la base libre en estado amorfo, la cual es necesario purificar mediante repetidas cristalizaciones en el alcohol. La nitromesitilenodiamida, combinándose con los ácidos, da bien definidas y estables sales, de las que es la más notable el *clorhidrato*, cuyo cuerpo, sólido, preséntase á la continua cristalizado en tablas cuadrangulares dotadas de ligero tono amarillento, respondiendo á su composición la fórmula

$$C_9H_9(NO_2)(NH_3)_2.2Cl.$$

Es soluble en bastante cantidad en el agua y en el alcohol y poco soluble en el éter. Las otras sales de esta base, producto de la reducción más completa del trinitromesitileno, son poco conocidas y hasta el presente no tienen interés alguno, y de aquí el que hayan sido muy poco estudiadas.

MESITILO: m. *Quím.* Radical que Kane suponía existente en la acetona y le asignaba la fórmula C_3H_5. Este cuerpo no se ha aislado nunca, pero se conocen bien el óxido y el cloruro, cuyas fórmulas son $C_6H_{10}O$ y C_3H_5Cl; aquí sólo se hablará del segundo, porque del primero se trata en otro lugar (V. MESITILO (OXIDO DE). Para el químico citado, la acción del ácido clorhídrico y aun del percloruro de fósforo sobre la acetona engendraría el cloruro de mesitilo. Y, con efecto, valiéndose de esta última reacción, obtuvo Friedel dos líquidos desigualmente volátiles, y son el *metilcloracetol ó cloruro de acetona*, y otro cloruro, muy volátil, que hierve á la temperatura de 25,2°, y es el *cloruro de mesitilo* C_3H_5Cl, isomérico con el cloruro de propileno y con el cloruro de etilo, de los cuales sólo le distingue su más bajo punto de ebullición. Lo caracteriza también el que la potasa alcohólica lo transforma en óxido de mesitilo. Cita el propio Kane, en apoyo de su hipótesis del radical mesitilo, existente como tal en la acetona, buen número de derivados ácidos formados al tratar aquella substancia con el ioduro de fósforo, que engendraría el *ácido mesitilohipofosforoso*; el ácido fosfórico que originaría el *mesitilofosfórico*, y el sulfúrico, al cual se deberían dos ácidos *mesitilosulfúricos*, cuya existencia es por lo menos problemática, y caso de que tales ácidos fueran, mejor pudieran derivar del mesitileno. Esto no obstante, Kane, tratando la acetona por el iodo, en presencia del fósforo, y neutralizando por el carbonato de bario, logró obtener una sal soluble en el agua, insoluble en el alcohol, la cual, calentada, daba olor de hidrógeno fosforado, era combustible, y al arder dejaba un residuo de fosfato de bario. Posteriores trabajos de Mulder han rectificado las primeras opiniones, y establecieron la verdadera composición de la sal barica de Kane, que hoy se considera simple combinación de la acetona con el fosfuro de bario. En cuanto á los otros ácidos, fosfórico y sulfúrico, derivados del mesitilo, ya los experimentos de Gerhardt habían demostrado la falta de fundamento de las primitivas inducciones. Con todo, no debe rechazarse la existencia del radical mesitilo, porque se halla demostrado, desde el punto que han podido aislarse y caracterizarse, de un modo concluyente, el óxido de mesitilo y el cloruro de mesitilo entre los productos de diferentes reactivos sobre la acetona.

– MESITILO (OXIDO DE): *Quím.* Líquido dotado de olor de menta, insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter ordinario; tiene por peso específico 0,848, hierve á 131°, y la densidad teórica de su vapor es 3,39, correspondiendo á su composición la fórmula $C_6H_{10}O$. Sus reacciones características son, en primer término, las debidas al hidrógeno naciente, que lo transforma en otro líquido, que hierve entre 213 y 217°, de la composición expresada en la fórmula $C_{12}H_{20}O$, y en otro cuerpo de la forma $C_{12}H_{22}O$. Además el cloro conviértelo en una materia oleaginosa pesada que parece contener $C_6H_8Cl_2O$, y un compuesto $C_6H_{10}ClO$, también oleaginoso y espeso, se obtiene añadiendo al óxido de mesitilo, disuelto en cloroformo, bromo gota á gota. El ácido sulfúrico cambia el óxido de mesitilo en acetona; con el ácido nítrico se descompone y da, si el ácido está diluído, una mezcla de los ácidos acético y oxálico, y con el amoníaco aíslase la diacetonamida. En diversas circunstancias se forma el óxido mesitilo, á saber: la acción del ácido sulfúrico sobre la acetona, la de la cal viva sobre el mismo cuerpo, ó sea la reacción de Kane, origen asimismo de la *forona;* la del alcohol alílico y la potasa, y la descomposición de la diacetonamida, á la temperatura de la ebullición, en amoníaco y óxido de mesitilo. Sokoloff y Lastschinoff obtuvieron este cuerpo destilando cualquiera de las sales de diacetonamida con ácido nitroso ó exceso de amoníaco. Constitúyese también por desdoblamiento de la forona mediante el ácido sulfúrico diluído é hirviente, que da acetona al mismo tiempo, y aun se engendra cuando el zincetilo ó el zincmetilo reaccionan sobre la propia acetona.

En realidad, falta mucho para que la historia del óxido de mesitilo sea completa. A lo dicho puede agregarse que tal cuerpo no es sino el anhidrido de un alcohol acetónico $C_6H_{12}O_2$, primer producto de la condensación de la acetona, y así lo consideran muchos químicos. Aparte de esta discutible opinión, hay otras fundadas en experimentos y hechos bien comprobados que consienten establecer, aunque no de manera definitiva, la función acetónica del óxido de mesitilo; y con efecto, ha llegado Pawlow á obtener las combinaciones con los bisulfitos alcalinos, lo cual indica que se trata de una acetona, y como tal actuó en los trabajos de Baeyer, por influencia de la amalgama de sodio. He aquí algunos pormenores de tan interesante reacción: empléase la amalgama de sodio sólida en presencia del alcohol á modo de reductor, y el óxido de mesitilo, y llevado á cabo el fenómeno se añade agua al líquido, y sepárase otro oleaginoso, espeso, incoloro y dotado de olor alcanforado; calentándolo sepárase del agua, y después destila un líquido incoloro, elevándose siempre la temperatura hasta estacionarse en los 200°, á cuyo calor pasa otro líquido cuya composición es la de un éter mesítico.

Queda ya dicha la primitiva reacción del ácido sulfúrico sobre el óxido de mesitilo, y conviene advertir que en el caso de trabajar con ácido concentrado y destilando fraccionadamente el producto de la primera destilación, pueden separarse dos carburos de hidrógeno, uno de los cuales es el mesitileno, y el otro, que hierve á la temperatura de 195°, es de la forma $C_{10}H_{14}$ y se produce en tanta mayor cantidad cuanto más prolongado ha sido el contacto del ácido sulfúrico con el óxido de mesitilo.

Homólogos del óxido de mesitilo. – Al mismo tiempo que en la acción del ácido sulfúrico sobre la acetona se origina este cuerpo, fórmase la *dumasina* de Kane, cuerpo no idéntico, sino isómero del óxido de mesitilo, porque Fittig ha demostrado su incapacidad para combinarse con los bisulfitos alcalinos. La *metacetona* de Fremy puede considerarse homóloga del cuerpo de que aquí se trata, y en general, considerando el óxido de mesitilo como tipo de la clase de acetonas no saturadas, se concibe la posibilidad de la formación de muy variados homólogos, que serían estas propias acetonas formadas mediante la acción de los compuestos zincorgánicos sobre las acetonas propiamente dichas. Así, por ejemplo, haciendo que reaccionen el zincmetilo y el cloruro propiónico, engéndrase el homólogo $C_8H_{14}O$, y como producto secundario resulta un líquido que hierve entre 167 y 168°, insoluble en el agua, que es la *metiletilacetona* de la forma

$$C_4H_8O.$$

Actuando el zinc-etilo sobre el cloruro butírico el producto secundario $C_{10}H_{18}O$ es líquido, insoluble en el agua, dotado de penetrante olor, y tiene el punto de ebullición comprendido entre los 180 y 191° de temperatura. Y se cita también el caso de obtención del *dimetilisobutilcarbinol*, acompañada del producto secundario

$$C_{12}H_{22}O,$$

que es líquido y hierve entre 217 y 219°; explícase la formación de este cuerpo de la manera siguiente: $2C_6H_{12}O - H_2O = C_{12}H_{22}O$. El quími-

co Pawlow, á quien se deben principalmente el conocimiento y la interpretación de tan importantes reacciones, opina que todos estos homólogos del óxido de mesitilo no son otra cosa mas que acetonas no saturadas, y da para ello la razón de que constituyen, tratadas por el bromo, productos de adición, los cuales, sin grandes dificultades, se descomponen, siendo constante y característico de la escisión de su molécula el desprendimiento del bromo que les había dado origen, sólo que se elimina en estado de ácido bromhídrico.

De cuanto acerca del particular queda dicho, resulta en definitiva, porque lo comprueban muchos y concluyentes experimentos, que el óxido de mesitilo, como la forona, son meras condensaciones ó productos de condensación de la acetona, conseguidos por medio de la cal en la reacción de Fittig, por el zinc-etilo en la de Beilstein y Rieth, por el cloruro de aluminio y el vapor de agua que sirvió á Louïse para obtener juntos el óxido de mesitilo y la forona, ó valiéndose, al igual de Kane, de los ácidos minerales, que en caliente, sobre todo el sulfúrico, llevan su acción hasta quitar todo el oxígeno, produciendo el carburo mesitileno. Debe advertirse que dichas condensaciones llevan aparejada la eliminación de agua, fenómeno en ellas tan constante y permanente como puede serlo la misma transformación de la acetona, cuya primera fase es el alcohol acetónico, del cual se considera anhidrido, conforme queda dicho, el óxido de mesitilo.

MESITINA: f. *Miner.* Carbonato doble de hierro y magnesio. Preséntase cristalizada en formas romboédricas que tienen color amarillento y á veces bastante obscuro y pardo; poseen brillo vítreo, y en algunos ejemplares nacarado. Su dureza hállase comprendida entre los números 4 y 5 de la escala de Mohs; el peso específico varía de 3,35 á 3,38; su polvo es blanco. Corresponde la á fórmula $Mg_2C_2O_6 + FeCO_3$, y su composición es la siguiente: ácido carbónico 46, óxido de magnesio 28 y óxido de hierro de 24 á 27 por 100. Tiene como caracteres químicos el ser difícilmente soluble en frío en el ácido clorhídrico. El fuego de reducción la ennegrece pronto y la dota de cualidades magnéticas.

La mesitina se ha encontrado en Traverselle acompañando á la pirita y á la dolomia. Atendiendo á su nombre, parece ser una especie intermedia entre la *giobertita* y la siderosa, y como tal la consideran muchos mineralogistas, entre ellos Lapparent.

MESITO: m. *Zool.* Género de aves del orden de las zancudas, familia de las mesítidas. Este género, creado por Is. Geoffroy, se caracteriza por su pico mediano, casi recto, comprimido, no escotado, con la margen inferior media de la sínfisis angulosa y las aberturas nasales lineales; alas muy cortas redondeadas, con la quinta ó sexta remeras las más largas; cola larga, ancha, con las timoneras externas redondeadas y las cobijas muy desarrolladas; tarso robusto, largo, con escudos; los dedos largos, y de ellos el externo unido á los demás por una pequeña membrana y el pulgar casi tan largo como el interno.

Los mesitos son muy parecidos por su aspecto á las cigüeñas, y se encuentra en la isla de Madagascar.

El *Mesites variegata* Geoff. es la única especie de este género y familia.

– MESITO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los cossoninos. Los principales caracteres de este género son: rostro muy largo, medianamente robusto, más ó menos alargado hacia delante y generalmente hinchado al nivel de la inserción de las antenas; éstas son muy robustas; las patas anteriores muy separadas. Las hembras se distinguen de los machos por su rostro más corto, un poco dilatado en la base y cilíndrico por delante, y las antenas menos largas. Sus especies son de regular tamaño, y salvo una especie *(Mesites Tadyi)* que habita las partes occidentales de Inglaterra, todas las demás son propias de la Europa austral, de la isla de la Madera y del Archipiélago de las Canarias.

– MESITO: *Paleont.* Género del grupo diploporítidos, orden cistoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Mesites*, que son todas fósiles del silúrico inferior de Rusia, son esféricas, con una base aplastada, probablemente pedunculadas, formadas por numerosas plaquitas poligonales con poros dobles. Del centro excavado del vértice, recubierto por plaquitas, divergen cinco surcos ambulacrales estrechos, rectos, que se hacen más salientes sobre el borde inferior continuando por la superficie inferior bajo forma de costillas simples y porosas. Sobre la cara superior están cubiertos estos surcos por dos series de plaquitas imbricadas, sobre las cuales se notan pequeñas superficies de inserciones y poros para las pínulas. En su espacio interambulacral se encuentra el ano cerrado por una pirámide de plaquitas. En el medio de la base una ancha superficie de inserción hace presagiar la existencia en estado vivo de un tallo ó pie.

MESITOL: m. *Quím.* Es el fenol mesitileno que puede considerarse como un tipo de combinación especial mejor que un fenol propiamente dicho; llámase también *mesitilol* y *oximesitileno*, y es sólido, cristalizable, soluble en el agua, en el alcohol, en el éter, en la bencina, y sobre todo en los álcalis, de cuya disolución precipítanlo los ácidos; pueden destilarse sus disoluciones acuosas, porque el vapor de agua lo arrastra; fúndese á la temperatura comprendida entre 68 y 69° y hierve antes de llegar á los 220; su fórmula es $C_9H_{10}O$ y se obtiene descomponiendo por el agua hirviente el diamidomesitileno, ó mejor todavía fundiendo con potasa el sulfomesitilenato potásico; acidulando el líquido con ácido sulfúrico y destilado con vapor de agua, deja, al enfriarse, cristales de mesitol. Las reacciones que lo originan son perfectamente paralelas á aquellas en las cuales se engendra el fenol ordinario, sólo que se parte del mesitileno, carburo que puede considerarse como alileno tricondensado.

Conócense algunos derivados del mesitol: el ácido *ortoximesitilénico*, que se obtiene fundiéndolo con potasa; el *monobromomesitol*, de la forma $C_9H_{10}BrHO$, verdadero producto de sustitución, que se funde á la temperatura de 80° y se obtiene tratando la disolución acética de mesitol por el bromo, y un éter metílico que forma con el alcohol de este nombre, cuyo éter, dotado de particular y picante olor, hierve á la temperatura de unos 202°.

MESITÓNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Sólido en forma de grandes y transparentes láminas, ó cristalizado en prismas, cuando se ha obtenido en el agua, líquido en el cual es muy soluble, así como también en el alcohol y en el éter. El ácido mesitónico es uno de los productos resultantes de la acción del cianuro de potasio hirviendo sobre el aceite espeso y de color obscuro que se produce tratando la acetona por ácido clorhídrico. Prodúcese una mezcla de variados cianuros con un exceso del ácido, y, añadiendo más todavía, se depositan cristales, y el agua madre, tratada con éter, cede á éste vehículo todo el ácido mesitónico que contenía. Su fórmula se representa $C_7H_{12}O_3$.

MESLAY: *Geog.* Cantón del dist. de Laval, departamento del Mayenne, Francia; 14 municip. y 11 000 habits.

MESMEDAD (de *mesmo*): f. fam. Naturaleza, virtualidad. U. sólo en la loc. pleonástica EN Ó POR SU MISMA MESMEDAD, para dar á entender que tal ó cual cosa llegará natural y necesariamente á determinado fin, sin ayuda ni intervención de nadie.

MÉSMER (ANTONIO): *Biog.* Célebre médico alemán, autor de la doctrina del magnetismo animal. Otros le llaman *Francisco*, y algunos le dan los nombres de *Federico Antonio.* N. en Mersburgo (Suabia) á 23 de mayo de 1733. M. en su pueblo natal á 5 de marzo de 1815. Estudió Medicina en Viena y obtuvo el grado de doctor en 1766. Su tesis, *De planetarum influxú*, pretendía demostrar la influencia de los cuerpos celestes en los cuerpos animados por mediación de un fluido sutil que, á su juicio, llenaba todo el Universo. Desde 1772 practicó, en colaboración con el Padre Hell, experiencias relativas al imán mineral, que aplicaba como remedio para las enfermedades. Luego creyó haber descubierto que la imposición de las manos sobre el cuerpo producía los mismos efectos que el imán, tal vez por los glóbulos de hierro que contiene la sangre, y concluyó por afirmar la existencia de una fuerza semejante á la de aquel mineral, de que están dotados todos los seres animados. Tal fué su famosa teoría, que denominó *magnetismo animal*. Tras muchas experiencias, hechas en diversos pacientes, dió publicidad á su descubrimiento en una *Carta á un médico extranjero sobre el magnetismo animal* (Viena, 1775). Llamado por el elector de Baviera á Munich, regresó muy pronto á Viena, donde fundó un hospital para desarrollar y perfeccionar sus descubrimientos. Más tarde (1778) marchó á París, y allí tuvo tantos prosélitos que el gobierno le propuso comprarle su secreto mediante una renta anual de 20 000 libras. Mésmer rehusó y prometió, agradecido á una suscripción iniciada por su amigo Bergasse, y que produjo más de 340 000 libras, enseñar su método á sus suscriptores. Sin embargo, no cumplió jamás aquella promesa. El gobierno francés nombró una comisión para que examinara su doctrina y sus experiencias, y de la comisión formaron parte Bailly, Darcet, Franklin, Jussieu y Lavoisier. Estos no negaron ciertos hechos sorprendentes; pero todos, excepto Jussieu, los atribuyeron á la imaginación ó á la imitación. Desde entonces Mésmer perdió una parte de su crédito; hizo un viaje á Inglaterra, volvió en seguida á Alemania, y murió completamente abandonado. El descubrimiento de Mésmer no ofrece hoy género alguno de duda, por más que él empleara los más groseros medios del charlatanismo para propagarle. Dejó estas obras: *Memoria sobre el descubrimiento del magnetismo animal* (París, 1779); *Compendio histórico de los hechos relativos al magnetismo* (Londres, 1781); *Historia abreviada del magnetismo animal* (París, 1783); *Memorias de Mésmer y de sus descubrimientos* (París, 1799); y *Mesmerismo, ó sistema del magnetismo animal* (Berlín, 1815).

MESMERISMO: m. Doctrina de Mésmer sobre el magnetismo animal. V. MAGNETISMO ANIMAL.

MESMESARA ó REY GUILLERMO: *Geog.* Isla adyacente á la costa N.O. de Nueva Guinea, situada en el Estrecho de Dampier, al S.O. de la isla de Vaigiu; 80 kms.² de sup.

MESMO, MA: adj. ant. MISMO.

Esto se acuerda con lo que él MESMO dixo á Moysén.

Partidas.

... mejor será referir las MESMAS palabras de Tertuliano: etc.

MARIANA.

En corredores y patios
Las guardas están durmiendo,
Y en sus cuartos los criados
Están haciendo lo MESMO.

RUIZ DE ALARCÓN.

– ESO MESMO: loc. ant. También, igualmente, del mismo modo.

MESNADA (del ant. fr. *mesner*, llevar, guiar): f. Compañía de gente de armas, que en lo antiguo servía debajo del mando del rey ó de un ricohombre ó caballero principal.

... el cual mandó pagar sueldo en Carmona de un mes á toda la gente de su MESNADA.

Crónica de D. Juan el Segundo.

... (Hugo de Matallana) murió gloriosamente al lado del valeroso don Ramón de Moncada, y de otros profesores de su MESNADA y familia en el encuentro de la Porrasa.

JOVELLANOS.

Si non he dineros para mi MESNADA,
Darele al judío mi barba en rehén.

EGUÍLAZ.

– MESNADA: fig. Compañía, junta, congregación.

MESNADERÍA: f. Sueldo del mesnadero.

MESNADERO: m. El que servía en la mesnada.

MESNARD (JACOBO ANDRÉS): *Biog.* Magistrado y político francés. N. en Rochefort en 1792. M. en París en 1858. Terminados sus estudios de Derecho en Poitiers (1813) volvió á su ciudad natal, en donde ejerció la profesión de abogado; en la época de la Restauración figuró entre los partidarios de las ideas liberales. En 1830 fué nombrado abogado general en el Real Tribunal de Poitiers, procurador general en Grenoble en 1832, después en Ruán en 1836, Consejero en el Tribunal de casación (1841) y par de Francia (1845). Presidente de sala en el Tribunal de casación (1850), Mesnard, uno de los defensores de la política del presidente Luis Napoleón, fué lla-

mado en 1851 á formar parte de la Comisión Consultiva; contóse entre los redactores de la nueva Constitución; fué senador y vicepresidente del Senado en enero de 1852; recibió, en nombre de esta corporación, el encargo de saludar al emperador de los franceses, autor del golpe de Estado del 2 de diciembre, y en 1855 el nombramiento de individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Escribió la obra titulada *De la administración de la justicia criminal en Francia*, en la cual pide la extensión de la jurisdicción de los Jueces de paz, el aumento de Tribunales de assises (Audiencias), el perfeccionamiento de la institución del jurado, etcétera; también se debe á Mesnard una traducción francesa muy estimada de la *Divina Comedia* del Dante.

MESOBLATINA: f. *Paleont.* Género de la familia blátidos, orden ortópteros, clase insectos, tipo artrópodos. Las especies del género *Mesoblattina* poseen las alas estrechas, de modo semejante á las del *Elisana*, pero el área anal es de dimensiones normales y aun de talla considerable; las nerviaciones externodérmicas é internodérmicas están encorvadas menos bruscamente hacia la base. Se conocen de este género, totalmente extinguido, unas 12 especies poco más ó menos, del lías y jurásico superior de Inglaterra, Mecklenburgo, Suiza, etc. La *Mesoblattina angustata* es del lías de Schambelen.

MESOCARPEAS (de *mesocarpo*): f. pl. *Bot.* Familia de algas de la subclase de las cloroficeas, familia de las Conjugadas, y parecidas á las ziguemeas, de las que difieren por la longitud de sus artejos, mayores que los de éstas, por las zigosporas, colocadas entre las células conjugadas, por la disposición de los cuerpos clorofílicos, que constituyen una lámina central en el eje de las células, mientras que en las ziguemeas forman láminas radiantes. También se distinguen de éstas por la manera de originar el huevo, pues los contenidos de las células conjugadas se encuentran en la mitad del canal de comunicación, para formar la zigospora, después de la que la masa fusionada se aisla de las células madres por la formación de un tabique celulósico á cada lado.

MESOCARPIO (del gr. *μέσος*, en medio, y *καρπος*, fruto): m. *Bot.* Cubierta media de la pared del fruto ó pericarpio. Debajo de la primera capa se halla situado el mesocarpio, como debajo de éste se halla á su vez el endocarpio. Esta cubierta media corresponde á la capa media (mesofilo) de la hoja carpelar, y en la generalidad de los frutos en que ésta conserva su aspecto violáceo, como en muchos folículos y legumbres jóvenes, puede reconocérsele por la estructura casi idéntica á la del mesofilo de las hojas.

En otros frutos, cuyo pericarpio se engruesa mucho y se endurece, se convierte en un tejido leñoso y resistente, como sucede en los cocos, que se engruesa y llena de abundantes fibras rígidas que forman la parte interna de la cáscara que se quita para mondar estos frutos del modo que se hace para ponerlos á la venta, dejándolos sólo con el endocarpio. Estas fibras rugosas y pardo-rojizas se utilizan como materia textil y para fregar los suelos.

En otros casos, por el contrario, el mesocarpio se desarrolla mucho, pero constituyendo un parénquima tierno y jugoso, que si tiene sabor grato resulta comestible, y entonces recibe el nombre de *sarcocarpio* (carne de los frutos), como resulta en los albaricoques, melocotones, ciruelas y otros muchos. A veces, aun siendo carnoso, es insípido, y sus células sólo contienen gases estando casi secas, como en las naranjas, en que el mesocarpio es la parte blanca que está debajo de la coloreada y entre ésta y la piel de los gajos.

En los mesocarpios se encierran algunos frutos, principios químicos importantes, como el aceite en las aceitunas y el jugo lechoso en las cápsulas de las adormideras, jugo que, concretado y seco, es el opio.

MESOCARPO (del gr. *μέσος*, en medio, y *καρπος*, fruto): m. *Bot.* Género de algas (*Mesocarpus*) perteneciente á la subclase de las clorofíceas, familia de las Conjugadas, cuyas especies tienen el talo filamentoso, formado por células largas; los cuerpos clorofílicos, aglomerados en un principio, forman luego un banda longitudinal en cada célula, encerrando un núcleo central y uno ó dos gránulos de almidón. La conjugación es escaloriforme y los artejos opuestos que á ella concurren son restos ó muy ligeramente curvos. Viven en las aguas dulces, y se conocen de este género 10 especies y numerosas variedades.

MESÓCERA (del gr. *μέσος*, en medio, y *κερας*, cuerno): m. *Paleont.* Género de la familia ascocerátidos, sección retrosifonados, suborden nautiloideos, orden tetrabranquiados, clase cefalópodos, tipo moluscos. La única especie de este género es el *M. Bohemicum*, del silúrico superior de Bohemia, que está caracterizada por tener la concha recta, corta, ovoide y truncada por detrás; no se conoce más que la última cámara; abertura contraída, formando una hendedura transversal, ancha, redondeada en los dos lados. El sifón es central.

MESOCOLON (del gr. *μέσος*, en medio, y *κωλον*, intestino colon): m. *Anat.* Nombre común á muchos repliegues del peritoneo, entre cuyas hojas se hallan comprendidas las diversas porciones del intestino colon, á las cuales mantienen en su situación respectiva.

Los anatómicos distinguen: 1.° el *mesocolon lumbar derecho*, que, cuando existe, fija el colon ascendente á la región lumbar respectiva, y se continúa por debajo con el mesociego; 2.° el *mesocolon transverso*, el más considerable de los cuatro, que nace del borde cóncavo del arco del colon y forma un tabique entre las regiones epigástrica y umbilical; su hoja inferior se continúa con el mesenterio, y la superior se une á la hoja posterior del epiploon mayor; 3.° el *mesocolon lumbar izquierdo*, que contiene el colon descendente y se continúa por debajo con el que sigue; y 4.° el *mesocolon iliaco*, que contiene entre sus hojas la S del colon y aboca al *mesorrecto*.

MESOCORDILO (del gr. *μέσος*, en medio, y *κορδύλη*, maza): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los sipalinos.

Este género comprende los *Sipalus* americanos de Schœnherr, pero presenta algunas diferencias de éste, que consisten en que tienen el rostro más corto, deprimido en toda su longitud, un poco grueso en sus dos tercios basilares y más ó menos dilatado al nivel de la inserción de las antenas. La maza antenal más corta; su parte esponjosa saliente y en cono obtuso; el protórax nunca cilíndrico; los élitros alargados y paralelos; el segundo segmento abdominal separado del primero por una sutura recta, y el cuerpo oval y mucho menos robusto. A esto se añade que la escultura de sus tegumentos es completamente diferente. Estos insectos son todos de color negro poco brillante, sobre el cual se destacan en la mayor parte de las especies finas gotitas blancas ó amarillentas. En cuanto á los dibujos de sus élitros, constantemente la parte inferior del cuerpo y el protórax presentan unos puntos hundidos muy apretados, y los élitros son estriados de una manera regular, con las estrías algunas veces punteadas. Entre sus especies se hallan el *Mesocordylus striatus* y el *M. scutellaris*, que se hallan repartidas en la parte central de América.

MESÓCORO (del gr. *μέσος*, en medio, y *χορος*, coro): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos.

Los insectos de este género ofrecen los siguientes caracteres: antenas largas, filiformes y compuestas de artejos más largos que anchos; el primero un poco abultado y truncado oblicuamente por debajo en casi toda su longitud; las patas son de mediana longitud, con los fémures gruesos; las cuatro tibias anteriores están ensanchadas en su parte media y marcadas en la cara interna de una foseta grande é irregular; los tarsos tienen el tercero y cuarto artejos muy cortos, mientras que los otros son largos; el cuerpo es largo y estrecho; el abdomen se ensancha de la base á la extremidad; el oviscapto de las hembras es tan largo como el cuerpo; las mandíbulas parecen ser bidentadas: los palpos son delgados, y el segundo artejo de los maxilares es más ancho que los otros en la extremidad.

MESOCRACIA (del gr. *μέσος*, medio, y *κράτος*, gobierno): f. Forma de gobierno en que la clase media tiene preponderancia.

MESODESMA (del gr. *μέσος*, medio, y *δεσμός*, ligamento): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquiales del grupo de los miácidos, familia de los mesodésmidos. Los moluscos de este género presentan los caracteres siguientes: bordes del manto lisos; sifones cilíndricos, distintos, muy grandes, largos, el anal llevando tubérculos cónicos y el branquias pinnado; pie largo, comprimido lateralmente, triangular y agudo; palpos triangulares; branquial muy desiguales; concha subtrígona, con epidermis gruesa comprimida; charnela llevando un ligamento central profundo; un pequeño diente cardinal doble ó bífido; dientes laterales anteriores y posteriores dobles en la derecha y simples en la izquierda; impresiones de los aductores profundas; seno paleal más ó menos profundo, algunas veces desnudo; borde interno de las valvas liso. Sus especies, en número de unas 30, se hallan distribuídas por el Mediterráneo, costas del E. de la América del Norte, costa O. de la América del Sur, Océano Indico, Filipinas, Australia y Nueva Zelanda.

Este género tiene especies fósiles extinguidas en los terrenos terciarios de Nueva Zelanda, y la *Mesodesma córnea*, que vive actualmente en el Mediterráneo, se encuentra fósil en los terrenos recientes de Tarento.

MESODÉSMIDOS (de *mesodesma*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos lamelibranquios tetrabranquiales del grupo de los miácidos. Está caracterizado por ser moluscos marinos y tener los siguientes caracteres: bordes del manto simples; sifones divergentes separados en la base; orificios papilosos; pie grande y triangular; palpos triangulares; branquias desiguales, la externa apendiculada; concha equivalva, trígona, cuneiforme ú oval, sólida, con epidermis; vértices opistogiros; charnela llevando ordinariamente un diente cardinal sobre cada valva, colocado por delante de una especie de ligamento interno y central; dientes laterales casi siempre bien desarrollados por delante y por detrás; impresiones de los aductores de las valvas muy profundos; línea paleal sinuosa ó simple.

Los géneros más importantes contenidos en esta familia son el *Mesodesma* y el *Ervilia*.

Esta familia presenta como formas fósiles, además de algunas del género *Mesodesma*, ya extinguidas, en los terrenos terciarios de Nueva Zelanda, y de la *Mesodesma córnea*, que vive actualmente en el Mediterráneo y se encuentra fósil en los terrenos recientes de Tarento, las del género *Mactropsis*, completamente extinguido, cuya especie tipo es la *Mactropsis Grayi* del eoceno de América.

MESODINIO (del gr. *μέσος*, en medio, y *δινη*, torbellino): m. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios ciliados, orden de los peritricos, familia de los tricodínidos. Se caracteriza este género porque las especies que comprende carecen de pedúnculo en espiral y la boca tampoco presenta á su alrededor una línea espiral de cirros vibrátiles; sus demás caracteres son comunes con las restantes formas del grupo.

MESODONTE (del gr. *μέσος*, en medio, y *ὀδους*, diente): m. *Paleont.* Género de la familia picnodóntidos, orden lépidopléuridos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Mesodon* están caracterizadas por tener los dientes dispuestos en forma de enlosado constituyendo en su conjunto un óvalo alargado, ligeramente excavados y estriados, y un cuerpo oval y corto; la cabeza está terminada por una especie de pico constituído por la prolongación de las dos mandíbulas; sus aletas dorsales y anales están sostenidas por radios muy largos, que no se acortan sino en la proximidad de la cola, y una caudal en forma de abanico terminado por un borde redondeado. M. Wagner refiere á este género dos especies que habían sido referidas al *Gyrodus*, y que son el *Mesodon macropterus* (*Gyrodus macropterus*) y el *M. gibbosus*, encontrados en las calizas litográficas de Kehlkeim, pertenecientes al período jurásico.

— MESODONTE: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los celomerinos. Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: cabeza fuerte, redondeada, no incluída en el protórax, de frente convexa y surcada entre las antenas; labro grande, convexo y entero; último artejo de los palpos maxilares en cono agudo; ojos muy grandes, ovoideos y convexos; antenas robustas, más largas que la mitad de la longitud del cuerpo; protórax dos veces tan ancho como largo,

con el borde anterior recto; sus ángulos espiniformes; los bordes laterales flexuosos y dilatados por delante; escudo triangular; élitros oblongo-ovales, débilmente comprimidos por detrás, con la superficie regularmente convexa, densamente punteada y pubescente como el resto del cuerpo; prosternón con las cavidades abiertas; patas muy robustas y los tarsos bífidos.

MESOFARINGIO (del gr. *μέσος*, que está en medio, y *φάρυγξ*, faringe): m. *Zool.* Género de gusanos del orden de los turbelarios, suborden de los rabdocelos, creado por Schmarda, y que se incluye con duda por Claus en la familia de los mesostómidos, pues su organización no es bien conocida.

MESOFELIA: f. *Bot.* Género de hongos (*Mesophellia*) perteneciente al orden de los basidiomicetos, suborden de los gasteromicetos, que se distingue por su peridio coriáceo, que se abre en la cima por aréolas regulares, y por su gleba sin capilicio, formada por esporos hialinos.

MESÓFILO (del gr. *μέσος*, en medio, y *φυλλον*, hoja): m. *Bot.* Capa media de las hojas, consideradas en su estructura tal como aparece en una sección transversal del limbo.

Para formar idea de la estructura que presentan la generalidad de las hojas se puede considerar el limbo como formado por dos láminas de epidermis, una en la cara superior y otra en la inferior, entre las cuales se extiende el tejido propio del órgano. Este tejido complejo, formado por tejido fibroso vascular (nervios) y parénquima, es lo que desde De Candolle es conocido con el nombre de mesófilo. Hay en él una trama constituída por los hacecillos fibrosos procedentes del peciolo, los cuales generalmente se ramifican y anastomosan profusamente constituyendo una especie de red, cuyas mallas se rellenan y cubren por el tejido parenquimatoso rico en clorófila.

Generalmente contrastan vivamente las células clorofílicas que forman la capa superior de este parénquima con la que presenta la parte inferior del mismo. Las primeras son células alargadas que están paralelamente entre sí y perpendicularmente á la superficie de la hoja, mientras que en la parte inferior aparece formado un tejido lagunoso por la reunión de células poliédricas que dejan entre sí grandes huecos. Esta disposición del mesófilo, que es la más general, es la que ha sido calificada de heterogénea ó bifacial.

Hay otra disposición mesofílica, llamada homogénea ó céntrica, caracterizada porque el parénquima está formado por células de forma semejante desde una á otra epidermis.

MESOFÍTICO, CA (del gr. *μέσος*, en medio, y *φυτον*, planta): adj. *Geol.* Llámase así al período secundario ó mesozoico en el que las condiciones biológicas dominantes adquirieron un carácter marcadamente mixto, y la vegetación que poblaba la Tierra perdió el extraordinario desarrollo que tenía en la época carbonífera, adquiriendo mayor desarrollo las cicádeas y coníferas; en el período secundario comienzan los primeros representantes de los vegetales dicotiledóneos, que adquieren gran desarrollo en la época terciaria. Para Saporta y Marión, el verdadero período mesofítico comienza, teniendo en cuenta los diferentes períodos de desarrollo del reino vegetal, en los comienzos del carbonífero, terminando en los comienzos del período cretáceo. V. MESOZOICO.

MESOGASTRO (del gr. *μέσος*, en medio, y *γαστηρ*, estómago): m. *Paleont.* Género de la familia esfinémidos, suborden acantópteros propiamente dichos, orden anortrópteros, subclase teleosteos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Mesogaster* tienen las aletas ventrales colocadas de igual modo que las especies del género tipo de la familia, el *Sphyræna*, pero por lo demás tienen la facies general de los escomberoideos. También tienen relaciones estrechas con el género *Rhamphognathus*, pero su cabeza es más corta y obtusa y las mandíbulas tienen igual longitud. Las especies conocidas de este género pertenecen al terreno eoceno, y entre ellas figuran el *M. sphyrenoides*, que es un pez pequeño, alargado y cilíndrico de Monte Bolca, y el *M. gracilis*, que ha sido descubierto en las calizas margosas de Sah-el-Aalma (Monte Líbano).

MESÓGENO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los cossónidos. Se caracteriza este género por su cabeza subglobulosa; el rostro muy largo y robusto, ligeramente arqueado, cilíndrico y un poco deprimido en su extremidad; las antenas anteriores cortas y robustas; el protórax muy convexo y truncado en sus dos extremos; escudete apenas visible; los élitros muy convexos, oblongos, más anchos que el protórax y algo escotados en su base.

La especie más notable de este género es el *Mesoxenus Monirianum*, que habita en el Archipiélago de Madera.

MESOGLOYA (del gr. *μέσος*, que está en medio, y *γλοιος*, pegajoso, viscoso): f. *Bot.* Género de algas perteneciente á la subclase de las rodofíceas, familia de las Batracospermáceas, constituído por filamentos cilíndricos de consistencia gelatinosa, con artejos iguales y ramos cortísimos monoliformes abundantes, que le constituyen una especie de revestimiento. Habitan sus especies en el Mediterráneo y en el Mar Indico.

MESOGRAMA (del gr. *μέσος*, en medio, y *γραμμα*, letra, escrito, rasgo): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas. El género *Mesogramma* está constituído por especies herbáceas propias del Cabo de Buena Esperanza, que tienen el tallo sufruticoso en la base, ramoso, erguido y lampiño, con hojas alternas, pecioladas, pinnadopartidas, con lóbulos lanceolados, dentados y divididos en la parte superior en cinco ó siete ramos monocéfalos, los cuales forman un corimbo de cabezuelas; éstas son multifloras, heterógamas, con las flores del radio uniseriadas, liguladas, femeninas, y las del disco tubulosas y hermafroditas; involucro uniseriado, de unas 20 escamas acuminadas ceñidas en la base por otra escamita menor; receptáculo plano y desnudo; corolas amarillas ó anaranjadas, las del radio semiflosculosas y revueltas hacia abajo, las del disco tubulosas y quinquedentadas; anteras sin apéndices; estigmas inclusos y barbados en el ápice; aquenios jóvenes comprimidos, los adultos prismáticopentagonales, con ángulos pestañosos cuando secos; pico corto y unas cerditas cortas y gruesas simulando un vilano exterior; el verdadero ó interior uniserial, formado por pocos pelos en los aquenios del radio y por muchos en los del disco, pero siempre por pelos tenuísimos sencillos.

MESOHIPO (del gr. *μέσος*, medio, y *ἵππος*, caballo): m. *Paleont.* Género de la familia équidos, orden perisodáctilos, clase mamíferos, tipo vertebrados. Las especies del género *Mesohippus* son características del mioceno inferior de la América del Norte y constituyen uno de los términos de la interesante serie de antecesores del caballo americano, descubierta y dada á conocer por el profesor March, que comenzando en el eoceno inferior con el *Hyracotherium*, del tamaño de una zorra, derivado del *Phenacodus*, idéntico con el *Eohippus*, y que posee todavía el rudimento del pulgar, continúa en el eoceno superior con el *Orohippus*, de miembros anteriores tetradáctilos y posteriores tridáctilos, muy parecido ya por su aspecto á los caballos actuales, y el *Orotherium*, probablemente idéntico con el *Pliolophus*, cuyo premolar anterior permanece todavía aislado, mientras que el posterior se parece ya á un molar; pasa al mioceno inferior con el *Mesohippus*, que tiene tres dedos y un cuarto metatarsiano en los miembros posteriores; se continúa por el mioceno superior con el *Miohippus*, correspondiente al *Anchitherium* europeo, que escasamente tiene la talla de un asno; en el plioceno inferior con el *Protohippus*, que corresponde al *Hipparion* europeo; en el plioceno superior, donde se presenta el *Pliohippus*, con los dedos laterales reducidos ya á simples estiletes; y, por último, en el diluvium aparece el verdadero género *Equus*, que se extingue en la América durante este período y no vuelve á vivir allí hasta los tiempos actuales llevado por los españoles.

MESOIRO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Ouces, ayunt. de Bergondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 20 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Vicente de Elviña, ayuntamiento de Oza, p. j. y prov. de la Coruña; 65 edifs.

MESOLA: f. *Miner.* Variedad del mineral llamado *thomsonita*, que es un hidrosilicato de alúmina, cal y sosa, de la cual se diferencia por contener menos sílice; pertenece al grupo de las zeolitas sódico-cálcicas. La dureza es de 3,5 á 4 y el peso específico hállase comprendido entre 2,35 y 2,40. A este mineral se le ha llamado también feroelita, á causa de haberse encontrado en las islas de Feroé, y los ejemplares procedentes de ellas contienen de 42 á 43 por 100 de ácido silícico.

En Escocia, Suecia y Nueva Escocia se ha encontrado el mineral de que se trata en pequeñas esferas ó nódulos irregulares, tapizando cuevas de rocas amigdaloideas, y en ocasiones forman en ellas caprichosas estalactitas.

MESOLAMPIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodermos, tribu de los lampirinos. Los insectos de este género tienen los palpos robustos; el último artejo de forma normal; ojos medianamente gruesos; antenas muy largas, sobre todo en los machos, de 11 artejos; el primero de éstos es grueso y arqueado, el segundo muy corto y los siguientes anchos, triangulares, generalmente flabelados y algunas veces dentados; el protórax de longitud variable, en general estrecho y saliente, muchas veces semicircular por delante y ligeramente escotado en arco de círculo; élitros casi siempre alargados y paralelos; el primer artejo de los tarsos de la longitud de los dos siguientes reunidos, y el cuarto recibe más ó menos completamente al quinto; segmentos abdominales simples; los ángulos agudos y poco salientes; cuerpo alargado y paralelo. Hay especies, como la *Mesolampis flabellicornis* Mostch., en que las antenas son fuertemente flabeladas, mientras que hay otras que son débilmente dentadas.

MESOLEPTO (del gr. *μέσος*, en medio, y *λεπτός*, delgado): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos. Este género se compone de insectos que tienen el pedículo del abdomen estrecho y las patas delgadas, así como las antenas; éstas son setáceas, algunas veces tan largas como el cuerpo y otras veces menos; las alas anteriores casi siempre están provistas de una aréola pequeña y triangular, é irregular raras veces; las patas son delgadas y alargadas, con los escudetes de los tarsos pequeños, simples y pectinados; el abdomen es largo y delgado en los machos, más largo y más estrecho que el tórax; en las hembras es corto y un poco más ancho; el taladro es un poco saliente.

MESOLITA (del gr. *μέσος*, en medio, y *λιθος*, piedra): f. *Miner.* Hidrosilicato de alúmina, cal y sosa, que puede considerarse como escolesita, en la cual una parte de cal ha sido reemplazada por la sosa. Nunca sus cristales se presentan bien terminados, pertenecen al sistema triclínico y son maclas que tienen los vértices formados por pirámides cuadrangulares; casi siempre se presenta en agujas largas formando grupos divergentes, implantadas sobre otras zeolitas. A la composición de la mesolita corresponde la fórmula $H_6 (CaNa)_2Al_2Si_3O_{13}$, y se presenta de color blanco ó amarillento, transparente, ó por lo menos translúcida y dotada de sedoso brillo; su dureza es 5 y el peso específico se representa por el número 2,2 á 2,4; contiene 10 por 100 de cal y 5 de sosa; es soluble, formando una especie de gelatina, en el ácido clorhídrico; al soplete empieza perdiendo el brillo y la transparencia, después de tornarse opaca se hincha bastante y concluye por fundirse, dando al cabo un característico esmalte de color blanco.

– MESOLITA: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los dorcadioninos. Está caracterizado por tener las mandíbulas muy cortas y poco robustas; la cabeza pequeña, un poco saliente y cóncava entre las antenas; éstas son delgadas; los ojos finamente granulosos; el protórax oblongo-ovalar; el escudo en triángulo curvilíneo alargado; los élitros más anchos por delante que la base del protórax; las patas muy largas y poco robustas; el quinto segmento abdominal largo y truncado por detrás; el cuerpo oblongo, pubescente y alado. Comprende dos especies: la *Mesolita transversa* y la *M. lineolata*, descritas por Pascoe; sus tegumentos son lisos, no presentan ningún vestigio de escultura, y son de color negro obscuro con las patas de un cobre obscuro. Estos insectos son propios de la Australia oriental.

MESOLOGÍA (del gr. *μέσος*, en medio, y *λόγος*, tratado ó discurso): f. *Hig.* Parte de la Higiene que se ocupa en el estudio de las relaciones entre los seres y los medios en que viven. Bertillón la llama *Ciencia de los medios.*

Los cambios é influencias recíprocos entre un ser organizado y cuanto le rodea constituyen el objeto de esos estudios. En efecto, todo ser, muerto ó vivo, tiene relaciones necesarias ó incesantes con el medio ambiente; relaciones de orden físico (caloricidad, higrometría, electricidad, ozonometría, gravedad, etc.), ó de orden químico, según las afinidades propias de los elementos y de los compuestos que constituyen ambos términos. Pero si el ser está vivo intervienen además otras relaciones de orden biológico, bien entre el ser organizado y la materia inorgánica del medio, bien, si el medio que se considera es asimismo vivo, entre los organismos que se hallan en presencia mutua; después, principalmente en el hombre, establécense relaciones de orden psíquico entre el individuo y el medio social.

De esas diversas relaciones resultan, lo mismo para un medio dado que para los seres incluídos en él, modificaciones mutuas, hasta que sus acciones mutuas se equilibran ó la más fuerte destruye á la más débil. Así, todo estado duradero del ser resulta del conflicto entre un estado primitivo y el medio en que se encuentra. Sin embargo, esta coordinación, esta armonía entre el cuerpo que pudiera llamarse inmergido y su correspondiente, condición necesaria de su existencia, ha dado lugar á grandes disquisiciones acerca de la armonía preestablecida entre los diversos seres y aquello que les rodea. Dado el equilibrio poco estable en que flotan los organismos viejos, y su actividad incesante, puede afirmarse que sus relaciones con los medios son más variables y más complejas, más extensas, más íntimas y más modificables; sus armonías más fáciles de destruir y más difíciles de determinar.

Augusto Comte y de Blainville concedieron gran importancia al estudio de estos fenómenos biológicos, de su serie, y, por último, de su constitución científica.

Aunque algunos creen que la Mesología es una parte de la Higiene, otros, entre ellos Bertillón, admiten que la ciencia de los medios comprende la Higiene, la aclimatación y la domesticación, considerándola como rama frondosa del árbol de la Biología.

MESOMELENA: f. *Bot.* Nombre de un género de plantas *(Mesomelæna)* perteneciente á la familia de las Ciperáceas, que tienen las espiguillas uni ó bifloras, aproximadas en cabezuela, frecuentemente negruzcas, con brácteas rígidas formando un involucro, y cuyo gineceo es como el de un *Schoenus*, y bajo él se ven tres sedas iguales y tres estambres. Sólo comprende seis especies herbáceas australianas.

MESOMFALIA (del gr. *μέσος*, en medio, y *ομφαλός*, ombligo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisómelidos, tribu de los mesomfalinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza poco visible por encima; labro muy grande y escotado en su parte media; palpos maxilares con el segundo artejo más largo que cada uno de los siguientes; ojos ovales y muy convexos; antenas pasando generalmente de la mitad de la base del pronoto, subfiliformes ó muy ligeramente dilatadas en la extremidad; pronoto dos ó tres veces tan ancho como largo, escotado en arco de círculo en medio del borde anterior; bordes laterales oblicuos; ángulos posteriores generalmente rectos, algunas veces agudos; escudo triangular curvilíneo; élitros redondeados, ovales ó subtriangulares, de superficie convexa; prosternón con el borde anterior prolongado en su parte media y recubriendo más ó menos completamente los órganos bucales; su parte prolongada algunas veces escotada; metasternón con la parte episternal distinta; epímero estrecho y lineal; patas medianas y simples; tibias subcilíndricas; tarsos algo dilatados, con el primer artejo estrecho.

La especie más notable de este género es la *Mesomphalia quadraticollis* Boh. La América meridional es la verdadera patria de las especies de este género; una de ellas ha sido encontrada en la América boreal.

MESOMFALINOS (de *mesomfalia*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los crisómelidos. Los insectos de esta tribu ofrecen los siguientes caracteres: cuerpo de tamaño variable, generalmente muy grande, de forma oval ó redondeada; cabeza ligeramente aparente por encima en la escotadura del pronoto; pronoto escotado ó no, con el borde posterior sinuado á cada lado; escudo triangular, mediano y visible; prosternón avanzado en su parte media de una manera más ó menos marcada.

Los tres géneros que componen esta tribu pertenecen á la América del Sur, y son: *Calaspidea*, *Mesomphalia* y *Poecilaspis*.

MESÓN (del fr. *maison*, casa; del lat. *mansio*, mansión): m. Casa donde se reciben forasteros, y se les da por su dinero albergue para sí y para sus cabalgaduras.

> ... en los bodegones y MESONES públicos no se deben tener rameras para efecto de atraer más gente con aquel cebo á la posada, etc.
>
> MARIANA.

> – Vete tú, Decio, al MESÓN,
> Y acudirás luego aquí.
> – Harélo, Señor, ansí.
>
> LOPE DE VEGA.

> Mi deseo cumplió (que no debiera)
> Un forastero que tomó posada
> En mi propio MESÓN.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ESTAR una casa COMO MESÓN, ó PARECER UN MESÓN: fr. Tener concurrencia extraordinaria de huéspedes ó gentes extrañas.

MESONA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las ocimoideas, y constituído por hierbas inodoras de Java, con hojas aovado-oblongas, dentadas, rugosas, pelositas, con flores pediceladas reunidas en verticilos densos y aproximados, constituyendo una espiga aparentemente: cáliz bilabiado, con el labio superior dividido y el inferior pequeño y encorvado hacia fuera; corola con el labio superior ahorquillado y el inferior muy largo é indiviso; cuatro estambres didínamos, encorvados, con los filamentos brevemente apendiculados en la base, y anteras uniloculares imberbes.

MESONAJE: m. Sitio ó calle en que hay muchos mesones.

> ... en todos aquellos mesones de la puerta asoleada era llamada la reina, por ser la más rica y más gorda de todas las madamas de aquel MESONAJE anchuroso y carreteril.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

MESONERO, RA: adj. Aplícase á la persona que sirve en el mesón.

– MESONERO, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio hospedar en su mesón á los forasteros, dándoles, por el dinero, lo que necesitan para sí y sus caballerías.

> ... ordenamos y mandamos, que cada MESONERO que quisiere vender cebada en su mesón por granado, ó por celemín, no pueda más ganar del quinto demás de lo que valiese por hanega en la plaza ó mercado.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... se ocuparon en hacer (la cena) el mesonero, la MESONERA y una criada, etc.
>
> ISLA.

– MESONERO Y ROMANOS (RAMÓN DE): *Biog.* Célebre escritor español. N. en Madrid á 19 de julio de 1803. M. en la misma capital á 30 de abril de 1882. Era hijo de Matías Mesonero y de Teresa Romanos, natural el primero de la prov. de Salamanca y la segunda de la c. de Calatayud. Su padre, propietario acomodado en Madrid, murió repentinamente en enero de 1820, dejando á su hijo en la corte á la corta edad de dieciséis años al frente de una casa de muchos negocios y relaciones. Obligado por esta fatal circunstancia á dedicarse á aquéllos, procuró Ramón desempeñarlos con celo y honradez, sin olvidar sus estudios y ocupaciones favoritas, y aprovechando también la observación del mundo y de los hombres, que le proporcionaba una vida activa, hasta que más adelante, en 1833, pudo emanciparse de todo trabajo para él ingrato, y dedicarse libremente á su afición literaria. Familiarizado en aquel tiempo con el estudio de nuestros archivos y cronicones, juzgó Mesonero que hacía un servicio al pueblo que le había visto nacer formando una descripción histórica, política, artística y topográfica de Madrid, que se echaba de menos por todos los apasionados de la capital de España, pues que sólo encontraban relaciones parciales, diminutas ó exageradas en antiguos libros y cronicones de mal gusto, y nada absolutamente desde el principio del siglo XIX, en que tanto ha cambiado el aspecto de la populosa villa. Cuatro años de trabajo constante é ímprobo, por la dificultad que en España había en aquel tiempo para proporcionar los datos necesarios á obras de esta clase, fué el tributo que por entonces rindió Mesonero á su patria, y á fines de 1831 presentó al público su obrita con el título de *Manual de Madrid, descripción de la corte y de la villa.* Antes de su impresión, durante un año entero, luchó atrevidamente con



Mesonero y Romanos

una censura rígida que se oponía á que se diera á las prensas, debiendo únicamente á la utilidad reconocida de la obra y á la curiosidad que había excitado en el público el que el Consejo de Castilla volviera á verla, y, previa una apología del Ayuntamiento de Madrid, concedió permiso para su impresión. La grata acogida que el público dispensó á este libro indemnizó á Mesonero de sus muchos sinsabores, pues no sólo se agotó en cuatro meses la primera edición, sino que los reyes, los Ministros, las corporaciones de la capital dieron el parabién á su autor (cuyo nombre se daba al público por primera vez), y el Ayuntamiento de Madrid le autorizó para visitar su archivo y sacar de él todas las noticias que pidiese para una nueva edición. Contenía el libro, además de muchísimas y prolijas noticias, un animado cuadro de costumbres de la vida de Madrid y del carácter de sus habitantes; y los muchos elogios que este rasgo de crítica observación mereció á Mesonero, unido á su inclinación anterior, le decidieron á pintar en otra obra el Madrid moral, así como lo había hecho del Madrid físico. Aficionado también á la lectura de los extranjeros, Addison, Sterne, Mercier, Jouy, etc., quiso aclimatar entre nosotros un género de literatura que aún no era conocido y que á tan grande altura había sido llevado en otros países, y adoptando el método de las publicaciones periódicas aprovechó la única que á la sazón veía la luz pública en Madrid (que era la titulada *Cartas Españolas*), y en ella insertó desde enero de 1832, con el seudónimo de *El curioso parlante*, la primera serie de artículos de costumbres de Madrid, que por la novedad del género, la exactitud de la observación y la ligereza y gracia del estilo llamaron desde el primer día la atención pública y valieron á su autor un favor que desde entonces fué en aumento. En los comedios de 1833 suspendió Mesonero su tarea para viajar algunos meses, y después de recorrer las principales ciudades de España, Francia é Inglaterra, nutrido fuertemente su espíritu de observación y de amor patrio, volvió á Madrid, y en 1835 comenzó la segunda serie de sus cuadros de costumbres, utilizando siempre para su publicación los periódicos, hasta que, ya reunido suficiente número de artículos, imprimió en 1836 los dos primeros tomos de la colección con el título de *Panorama matritense, cuadros de costumbres de la capital, observados y descriptos por el Curioso parlante*, y en 1837 dió á las prensas el tercer tomo, continuando su tarea para otros sucesivos. Todas estas composiciones obtuvieron tal aplauso y buena acogida, que, siendo publica-

das por segunda vez, no tardaron en serlo la tercera. De regreso de su viaje imprimió Mesonero, por *Apéndice al Manual de Madrid*, una *Memoria sobre el estado de la capital y los medios de mejorarla*, en la cual, apreciando los grandes adelantos que había observado en París y Londres, proponía con juiciosa determinación las aplicaciones susceptibles á Madrid, pudiendo tener la satisfacción de haber contribuído á los muchos progresos que desde entonces se observaron en Madrid, tanto en lo material de la población como en sus establecimientos de instrucción y beneficencia. No contento con esto, Mesonero, en diversos escritos, llamó la atención del público hacia el espíritu de asociación para las grandes empresas de utilidad pública, contribuyó á la fundación de ellas con su trabajo y constancia, y emprendió la publicación del *Semanario Pintoresco Español*, primero de su clase en España, que desde abril de 1836 siguió una marcha constante y difícil, luchando con los numerosos obstáculos que el estado del país presentaba á cada paso. Su vida pública hasta entonces había sido poco brillante, por haberse negado constantemente á parecer en la escena política. Esto no impidió que, simpatizando con las ideas liberales, participase del entusiasmo que animaba á la juventud de aquellos días, y, alistado en las filas de la milicia nacional, asistiera á la desgraciada expedición de Cádiz, en que sólo pudo ver los funerales del régimen constitucional. Su temperamento pacífico se avenía mal con los trastornos y las inquietudes de la vida activa de la política, y los azares de aquella jornada, tan estéril como peligrosa, llevaron á su alma el propósito de no verse envuelto en tales aventuras, ni dejar en lo sucesivo por nada la paz y el sosiego de su hogar. Algunas veces fué invitado con empleos apetecibles; pero, colocado en situación independiente y bastante á contentar su escasa ambición, rehusó siempre los favores de la fortuna. Contribuyó (1835) á la fundación del Ateneo de Madrid, que le nombró su socio secretario y luego bibliotecario, y desempeñó otros varios cargos y comisiones filantrópicas en la Sociedad Económica Matritense, la de Seguros de casas en Madrid, y la formada para mejorar la educación del pueblo. En 1838 fué nombrado por la reina vocal secretario de la Junta directiva y gratuita de la Caja de Ahorros de Madrid, y contribuyó con sus escritos y su celo á la organización de este benéfico establecimiento. En 17 de mayo de dicho año fué recibido como individuo de la Academia Española, y en 28 de noviembre del mismo condecorado con la cruz de Carlos III, sin mediar solicitud alguna de su parte, y renunciando siempre otras distinciones honoríficas. Poseedor de una vasta cultura literaria, Mesonero, ya en la segunda mitad del presente siglo, colaboró en la *Biblioteca de autores españoles*, á la que dió el fruto de sus estudios de muchos años, como lo indica esta relación de sus escritos y trabajos en dicha *Biblioteca*: *Dramáticos contemporáneos á Lope de Vega: colección escogida y ordenada con un discurso, apuntes biográficos y críticos de los autores, noticias bibliográficas y catálogos.* Todo esto se contiene en los t. XLIII y XLV, publicados desde 1857 hasta 1858. – *Dramáticos posteriores á Lope de Vega: colección escogida y ordenada, con un discurso, apuntes biográficos y críticos de los autores, noticias bibliográficas y catálogos.* Llenan estas materias los t. XLVII y XLIX, que se imprimieron desde 1858 hasta 1859, y de los cuales el primero contiene un *Catálogo cronológico de los autores dramáticos y alfabético de las comedias de cada uno*, y el segundo un *Indice alfabético de las comedias, tragedias, autos y zarzuelas del teatro antiguo español, desde Lope de Vega hasta Cañizares* (1580 á 1740), *con expresión de sus autores*. – *Comedias escogidas de don Francisco de Rojas Zorrilla, ordenadas en colección* y acompañadas de unos *Apuntes biográficos, bibliográficos y críticos de don Francisco de Rojas Zorrilla* (t. LIV, 1861). – *Artículo biográfico y crítico acerca de Fray Gabriel Téllez*, ó sea Tirso de Molina (t. XVI). – *Juicio acerca de Calderón* (t. VII). – *Artículo crítico acerca de las obras de Alarcón* (t. XX). – *Noticia biográfica de don Vicente García de la Huerta* (t. LXI). – *Noticia biográfica de don Vicente Rodríguez de Arellano*, y *Apunte biográfico de don Teodoro La Calle* (t. LXVIII). Antes de emprender todos estos trabajos había Mesonero dado á las prensas sus *Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica*, y para su ingreso en la Academia de la Lengua había leído un erudito discurso, por muchos conceptos notable, relativo á la *Novela*; pero en 1842 dejó de dirigir el *Semanario Pintoresco Español*, y, si se exceptúa algún artículo suelto que de tiempo en tiempo publicaba, puede decirse que el escritor festivo y de costumbres no reapareció hasta que, ya en los últimos años de su vida, insertó en *La Ilustración Española y Americana*, revista madrileña, las *Memorias de un setentón*, que luego se reimprimieron en un libro. Con esto dió término á su vida literaria, que se resume en la siguiente lista de las ediciones que se han hecho de sus escritos: *El antiguo Madrid. Paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa* (Madrid, 1881, en 4.°, y 2 t. en 4.°); *Panorama matritense. Primera serie de las escenas*: 1832 *á* 1835 (en 4.°); *Escenas Matritenses. Segunda serie*: 1836 *á* 1842 (Madrid, 1851, en 4.° mayor, con grabados): existe otra edición, en 2 t., que forma parte de la *Biblioteca Universal*, que se publica en Madrid; *Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en* 1840 *á* 1841 (en 4.°); *Tipos y caracteres. Bocetos de cuadros de costumbres*: 1843 *á* 1862 (Madrid, 1880, en 4.°); *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid* (Madrid, 1880, en 4.°, y 2 t. en 4.°); *Obras completas* (íd., 1881, 8 t. en 4.°), con láminas. El conocimiento de la vida y obras de Mesonero y Romanos enseña que el popular escritor ocupará siempre un lugar distinguidísimo en nuestra historia literaria por sus artículos de costumbres, y también por sus trabajos de erudición y de crítica. No falta quien afirme además que poseía verdaderas condiciones de poeta, diciendo que era «fácil y de gracejo en lo satírico; pulcro y grato, pero sin mostrarse verdaderamente inspirado en la lírica sentimental ó seria de fray Luis de León y de Meléndez Valdés, á quienes parece imitar con gallardía.» De sus artículos en prosa dijo Larra *(Fígaro)*, en 1836, que en ellos se aprendía á conocer lo que de la España de nuestros padres conservábamos; que en los mismos se sorprendía la lucha entre las viejas costumbres nacionales y el espíritu innovador; que en muchos el enredo cómico competía con la trama de las más ingeniosas comedias de nuestro teatro antiguo; que los había graves y filosófico, y agregaba: «El señor Mesonero ha estudiado y ha llegado á saber completamente su país; imitador felicísimo de Jouy, hasta en su mesura, si menos erudito, más pensador y menos superficial, ha llevado á cabo, y continúa, una obra de difícil ejecución. – Un mérito más tiene que no queremos pasar en silencio: es uno de nuestros pocos prosistas modernos; culto, decoroso, elegante, florido á veces, y casi siempre fluido en su estilo; castizo y puro en su lenguaje, y muy á menudo picante y jovial. En general tiene cierta tinta pálida, hija acaso de la sobra de meditación ó del temor de ofender, que hace su elogio, pero que priva á sus cuadros á veces de una animación también necesaria. Esta es la única tacha que podemos encontrarle; retrata más que pinta, defecto en verdad muy disculpable cuando se trata de retratar.» Juicio análogo mereció el festivo escritor á D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Conocido queda el escritor, y también el hombre, pues la vida de Mesonero transcurrió tranquila sin que en ella se registraran hechos notables. Véase el cuadro exactísimo de la misma trazado por Llano y Persi: «Aceptó cargos populares. Jamás como empleado sirvió á los gobiernos; jamás directa ni indirectamente gravó en un solo céntimo el Tesoro nacional ni el del Municipio. Tampoco pretendió distinciones honoríficas. En cambio, todos sus amigos y compañeros, entre tantas emulaciones y concupiscencias, subieron á los primeros puestos del Estado. Esta conducta no encerraba seguramente un reproche simulado, menos un anatema, era un contraste; quiso y debió ser un ejemplo. Solía él decir con expresión indefinible: *Nada, nada fuí, ni siquiera jefe político...* Y no obstante, después de Fray Luis de León, personifica un verso conocidísimo: *Ni envidiado ni envidioso.* Así vivió y así murió. Vivió en el medio ambiente de las ideas liberales, ajeno cada vez más á las enconadas luchas de los partidos; vivió consagrado á sus estudios, á sus trabajos habituales, á los goces tranquilos del hogar y la familia, y murió rodeado de los suyos, entre sollozos y bendiciones, en santa paz y plena lucidez de entendimiento, limpia la conciencia, los labios risueños, la frente así como destellando majestad de honor y de virtud indiscutibles.» El cadáver de Mesonero fué conducido á la última morada sin séquito oficial alguno, sin aparatosas manifestaciones de duelo popular. El Ayuntamiento de Madrid, que muchos años antes había nombrado cronista de la villa al insigne escritor, dió el nombre de *Mesonero Romanos* á la calle del Olivo, en la que había nacido el inmortal autor de las *Escenas Matritenses*, y la Asociación de Escritores y Artistas colocó una lápida en la casa de la plaza de Bilbao en que murió *El curioso parlante.*

MESONES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 246 habits. Sit. en un valle, cerca del Casar de Talamanca. Terreno montuoso en unas partes y llano en otras; cereales, vino, garbanzos, algarrobas y legumbres. ‖ V. con ayunt., p. j. de Calatayud, prov. y dióc. de Zaragoza; 669 habitantes. Sit. en terreno llano, á la izquierda del río Iruela. Cereales, vino, aceite, cáñamo, esparto, hortalizas y frutas.

– MESONES (LUIS): *Biog.* Político peruano. N. en Piura en 1825. Se recibió (1850) de abogado en la Corte superior de Lima, incorporándose inmediatamente en el ilustre colegio. Fué (1851) nombrado rector del Colegio de San Luis Gonzaga de Ica, uno de los mejor organizados del Perú. Aceptó (1855) el cargo de juez de derecho de Lima, habiendo servido como juez la judicatura de Ica, durante el período revolucionario, contra el gobierno de Echenique. Más tarde ejerció las funciones de vocal co-juez de la Corte de Justicia de Lima, mereciendo por sus importantes servicios que la Corte suprema le colocara varias veces en primer lugar en las propuestas para el cargo de vocal propietario de la superior. Los méritos de Mesones llamaban la atención pública, y en dos fechas diversas obtuvo los sufragios de dos pueblos, que le enviaron como su representante al Cuerpo Legislativo. Fué Mesones individuo de la Convención Nacional (1865) y del Congreso Constituyente (1868). En ambas Asambleas dominó muchas veces con su palabra elocuente, siempre abogando por los intereses del país. Resistiendo á los abusos del poder, ha sabido prestar su concurso en los momentos en que la tranquilidad pública lo exigía. En 1856 fué nombrado secretario de la Legación peruana en Francia. Durante diecisiete años ha sido sucesivamente cónsul del Perú en Alemania, Inglaterra é Italia. Encargado de negocios en París, Londres, Turín y en la corte Pontificia; Ministro residente en Florencia y ante la Santa Sede; Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en la Confederación argentina, en la Banda Oriental del Uruguay y en el Imperio del Brasil. En 1873 se le nombró presidente de la Comisión fiscal del Perú en Londres.

MESONFRÍO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MESONFRÍO.

MESONIQUIO (del gr. *μέσος*, medio, y *ονιξ*, uña): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los dimórfidos, tribu de los melectinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar los palpos maxilares de seis artejos y los labiales de cuatro; estemmas dispuestas en línea transversal delante del vértice; escudo elevado, sin prolongación posterior, llevando sobre su parte media dos dientes cortos; espinas de las piernas intermedias poco dilatadas hacia su extremo, que lleva un diente; espinas de las piernas posteriores simples; cuatro cubitales, la primera un poco más pequeña que la segunda; ésta casi cuadrada; escudetes de los tarsos bífidos.

La única especie que contiene este género, *Mesonychium cœrulescens* Serv., habita en el Brasil.

MESOPITECO (del gr. *μέσος*, intermedio, y *πίθηκος*, mono): m. *Paleont.* Género fósil del plioceno de Pikermi (Grecia), perteneciente á la familia de los semnopitécidos, suborden catirrinos, orden primates ó monos, clase mamíferos, tipo vertebrados. El *Mesopithecus Pentelici* es el único mono fósil de que se hayan hallado restos abundantes. Wagner fué quien lo descubrió, y el profesor Gaudry recogió en Pikermi restos de 25 individuos, con cuyos materiales ha podido este sabio paleontólogo hacer interesantes inducciones acerca de su aspecto y costumbres. Su ángulo facial, de 57°, parece indicar un mono dotado de un desarrollo intelectual intermedio; sus molares muestran que no era esencialmente fru-

gívoro, sino que se alimentaba también de yemas y de hojas; sus isquiones aplastados por detrás inducen á pensar que tenía callosidades en aquella región; la igualdad de sus extremidades prueba que era más bien marchador que trepador, y como Gaudry ha encontrado hasta ocho cráneos en una sola masa de roca supone que vivía en pequeñas tribus. El conocimiento que, gracias á estos hallazgos, se ha llegado á alcanzar del *Mesopithecus*, muestra que este mono forma el lazo de unión entre dos géneros de cuadrumanos vivos actualmente. En 1840 Roth y Wagner, viendo un cráneo un poco deformado, creyeron que procedía de un animal intermedio entre los semnopitecos y los *Hylobates*, y por esta razón le propusieron el nombre de *Mesopithecus*. En 1855, el profesor Gaudry recogió y estudió cráneos en buen estado de conservación, demostrando que el *Mesopithecus* no era una forma intermedia á los *Semnopithecus* é *Hylobates*, que es ya un mono antropomorfo. Entonces le pareció, tanto á este sabio como á Lartet, que el nombre de *Mesopithecus* era inútil y se podía dejar al mono de Grecia entre los *Semnopithecus*, opinión que fué confirmada por el profesor Beyric de Berlín, que pudo estudiar un buen cráneo enviado de Pikermi. Sin embargo, en 1860 el mismo Gaudry recogió y trajo de Grecia, no solamente cráneos, sino también gran número de huesos de las extremidades, que le demostraron que, en efecto, merecía el nombre que le dió Wagner, porque si bien tenía cabeza de semnopiteco sus miembros eran de macaco.

Mesopithecus (restaurado)

MESOPLIA: f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los dimórfidos, tribu de los melectinos. Este género tiene los mismos caracteres que los del *Mesocheira*, exceptuando lo siguiente: escudo convexo, sin prolongación posterior, llevando dos puntas muy agudas colocadas hacia su parte media; lóbulo exterior de la espina de las piernas intermedias llevando cuatro pequeños dientes. Sus costumbres son desconocidas. La especie tipo es la *Mesopla azurea* Serr., de la isla Guadalupe.

MESOPLODONTE: m. *Zool.* Género de cetáceos de la familia de los zífidos, tribu de los zifinos. Ofrece este género los siguientes caracteres: tiene sólo dos dientes en el medio del maxilar inferior, lateralmente comprimidos y mayores en los machos que en las hembras; mandíbula inferior gradualmente cónica.

Su aspecto es muy parecido al de los delfines, y se encuentran en todo el Mar del Norte hasta el Canal de la Mancha. El *Mesoplodon Lowerbijensis* F. Cuv. es el tipo de este género.

MESOPOTAMIA: *Geog.* Región del Asia occidental comprendida entre el Eufrates, el Tigris y los montes de Armenia. Comúnmente resérvase el nombre de Mesopotamia para el espacio que ocupan las dos provs. turcas que están entre el Eufrates y el Tigris, á saber: *Al-gezíras ó la Isla*, que es la parte septentrional, é *Irak-Arabi ó Babilonia*, que es la meridional. En aquella acepción más lata, al propio tiempo que más apropiada á la Historia, puede atribuirse á la Mesopotamia una extensión de 350 000 kms². La población es imposible de calcular con probabilidades de acierto; sólo puede decirse de ella que es poco numerosa y en su mayor número nómada.

El suelo, sólo en la parte septentrional, que linda con la Armenia, es quebrado, extendiéndose por él estribos avanzados de los montes que cruzan aquella región. El resto de la Mesopotamia es tierra llana, desierta á grandes trechos, pedregosa y arenosa en los más de los sitios, y formando en conjunto una estepa árida en plano inclinado de N. á S. Su diferencia de nivel entre sus dos extremos será de unos 500 m. El calor es por lo general sofocante en verano, mientras en invierno el frío llega á ser bastante considerable, dada la latitud. Durante la noche principalmente el descenso de la temperatura suele ser tal que se hielan las charcas, lagunas y canales. «Cuando sopla el viento del Norte, dice Reclús, los árabes se dejan caer desplomados de sus caballos; los camellos, ateridos de frío, no pueden dar un paso.»

Los dos ríos que la limitan han dado á la Mesopotamia individualidad histórica y geográfica. Por sí misma es una zona de transición entre la Armenia y el Irán de la parte del N., y la Arabia y el Egipto de la opuesta, mezclándose en sus vastas llanuras los climas y los productos de todas estas tierras tan diferentes. El contraste entre los montes del Norte y las estepas, cortadas aquí y allá por lagunas salobres medio secas, es notable. De un lado las vertientes de las colinas cúbrense en primavera de hermosas y variadas flores, y de alta y espesa verdura en la que se esconden rebaños de gacelas. Del opuesto apenas crecen zarzales raquíticos, y la fauna sólo está representada por feroces felinos acechando desde lejos la presa que algún descuido del beduíno puede ofrecerles. De Bagdad á Mardín, espacio de más de 2 000 kms., no se ven más de seis árboles. De febrero á mayo la estepa cúbrese de hierbas y florecillas de las más diversas especies. En su parte más septentrional un poco de riego y de trabajo humano la transformarían en una de las comarcas más productoras del mundo. La Mesopotamia es, por excelencia, la región del trigo, pues esta preciosa planta crece espontáneamente aun en aquellos barrancos en que el terreno parece más refractario á todo cultivo. Las diferentes familias vegetales características de los países vecinos viven también entre el Tigris y el Eufrates, habitando regiones perfectamente limitadas entre sí. La palmera se detiene al S. de Sindjar; de allí hacia el N. empieza el dominio del olivo. El algodonero crece al Mediodía, en el Diarbekir, y en latitudes más altas todos los árboles frutales de Europa, oriundos, como es sabido, del Asia occidental.

El elefante y el toro salvaje, caza favorita de los monarcas asirios, han desaparecido completamente de Mesopotamia. El león, combatido sin tregua, se refugia en los sitios pantanosos y poco accesibles. También el pelícano lleva camino de desaparecer. Todavía se conserva el castor en el curso medio del Eufrates. Aunque algún autor afirma la existencia del cocodrilo en este río, los más la dudan y muchos la niegan.

Pastores eran los habits. de la Mesopotamia en los tiempos á que se remontan las primeras noticias históricas, y todavía sigue siendo el pastoreo la más importante de sus industrias. Los demás se hallan en completa decadencia, habiendo perdido esta parte de Asia el principalísimo papel que desempeñara en el comercio, en la guerra y en las ciencias.

Aprovechando la debilidad del Imperio turco en sus guerras con Austria y Rusia, los árabes chomer del Neyed vinieron á establecerse en Mesopotamia tomando varias poblaciones y recorriendo la estepa hasta Mardín. Tras ellos vinieron los árabes anazej, comenzando entre unos y otros una guerra que dura todavía, si bien con menos encarnizamiento y continuidad. Los turcos han recobrado la perdida autoridad militar é impuéstose á los revoltosos, obligando á muchas tribus á dejar la vida nómada y pastoril por la sedentaria y agrícola. La de los *montefik*, por ejemplo, una de las más poderosas, pues contaba 30 000 tiendas, vive ahora del cultivo de las fértiles llanuras de la antigua Caldea.

Un comercio notable de esta región es el de cadáveres, motivado por el afán de muchos persas de hacerse enterrar en Babilonia, tierra sagrada para todo musulmán chiita. Hay año en que pasan de 12 000 los cuerpos transportados.

– **Mesopotamia**: *Geog.* Fracción del dist. de Ceja, correspondiente á la prov. de Oriente en el dep. de Antioquía.

– **Mesopotamia Argentina**: *Geog.* Nombre que con propiedad suelen dar los geógrafos á toda la región argentina comprendida entre los ríos Uruguay, Yguazú y Paraná, que forman la gobernación de Misiones y las provs. de Corrientes y Entrerríos.

MESOPRIO (del gr. *μέσος*, en medio, y *πρίων*, sierra, instrumento para aserrar): m. *Zool.* Género de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los acantopterigios, familia de los pércidos.

Los mesoprios, como los meros, se caracterizan especialmente por la presencia de caninos distintos implantados entre los demás dientes, pero se distinguen principalmente del citado género porque los bordes de los opérculos no son enteros, sino que presentan una escotadura bien marcada.

Se encuentran las especies de este género esparcidas por el Atlántico y el Pacífico, especialmente en las costas americanas y en el Mar de la Antillas, donde son bien conocidas por su gran tamaño, á veces de cerca de un metro, y por los brillantes colores que las adornan.

Entre sus especies citaremos el *Mesoprio dorado (Mesoprio auratus)*, de hermoso color gris de acero en el dorso, con los lados rojizos y el vientre plateado, todo él con reflejos metálicos y adornado á lo largo de bandas doradas muy brillantes; esta especie es conocida en Santo Domingo con el nombre de *Sarda plateada ó dorada*, y rara vez pasa de unos 40 centímetros.

El *M. rojo (M. roseus)* llega en cambio frecuentemente á alcanzar un metro de longitud, su color es rojo vivo, y las escamas solamente son plateadas en sus bordes; se le llama *Sarda roja* de los grandes fondos, y su carne es bastante apreciada y se conserva en salazón.

Existe también otra porción de especies, hasta el número de unas 40, entre las que pueden citarse el *M. Richardi*, el *M. stigmaticus*, el *M. quinquelineatus*, el *M. Jhoni*, etc.

MESOPTILINOS (de *mesoptilio)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos.

Los insectos de esta tribu se caracterizan por tener las mandíbulas en forma de tenazas y dentadas en su extremo; rostro mediano, muy robusto y arqueado; antenas muy largas y robustas; el funículo de siete artejos, todos erizados de largos pelos subverticilados; ojos transversales; protórax sin lóbulos oculares ni escotadura sobre su borde anteroinferior; un escudo; élitros dejando el pigidio al descubierto; metatórax muy largo; sus episternones de longitud media; epímeros mesotorácicos medianos; cuerpo alargado, pubescente y alado.

Esta tribu no comprende más que el género *Mesoptilius*, de Imhoff.

MESOPTILIO (del gr. *μέσος*, en medio, y *πτίλον*, ala de insecto): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los mesoptilinos. Los insectos de este género se caracterizan por tener el rostro un poco más largo que la cabeza, subparalelo, ligeramente arqueado, plano y anchamente canículado por encima; antenas medianas; escapo robusto y un poco arqueado; ojos grandes, muy salientes, brevemente ovales y transversales; protórax más largo que ancho, medianamente convexo, retraído por delante y truncado en sus dos extremidades; escudo pequeño; élitros oblongos, paralelos, redondeados en su extremidad y dejando en parte el pigidio al descubierto, más anchos que el protórax y truncados en su base; patas medianas; fémures terminados en maza y provistos por debajo de un pequeño diente agudo; tarsos largos, esponjosos por debajo, con el primer artejo alargado, estrecho y delgado en su base; el segundo segmento abdominal, más corto que el tercero y cuarto reunidos, separado del primero por una sutura angulosa en su parte media; pigidio transversal; cuerpo oblongo y pubescente.

Este género sólo contiene una especie, el *Mesoptilius apicalis* Imh., de Colombia, muy ra-

ra en las colecciones. Es un insecto de regular tamaño, de color negro profundo, con las extremidades de los élitros de color amarillo de ocre vivo.

MESOQUEIRA (del gr. *μέσος*, en medio, y *χείρ*, mano): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los dimórfidos, tribu de los melectinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar los caracteres siguientes: palpos maxilares de seis artejos, los labiales de cuatro; estemmas dispuestas en línea transversal sobre el vértice; escudo aplastado, prolongado posteriormente en dos puntas planas y largas; espina de las piernas intermedias ensanchada en su extremidad, escotada y biloba-da; uno de los lóbulos en forma de espina aguda y el otro dentado; espina de las piernas posteriores simples; cuatro células cubitales, la segunda casi paralelepípeda; escudetes de los tarsos anteriores bífidos.

Las costumbres de este género no han sido observadas todavía, y la única especie que comprende *(Mesodieira bicolor* Fab.) tiene las alas transparentes, con una gran mancha negruzca hacia su extremo. La cabeza, antenas y escudo negros. Habita en Cayena.

MESOREA: *Geog.* V. MESARIA.

MESORRECTO (del gr. *μέσος*, en medio, y *recto)*: m. *Anat.* Expansión triangular ó repliegue del peritoneo, que se extiende desde la cara anterior del sacro á la posterior del recto y sostiene este intestino en su posición natural.

MESOS: *Geog.* V. SAN SALVADOR DE MESOS.

MESOSA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamiínos. Los insectos de este género se caracterizan por presentar sus mandíbulas cortas y muy gruesas en su base; la cabeza cóncava entre sus tubérculos anteníferos; las antenas pubescentes y ciliadas, doble próximamente más largas que el cuerpo; los ojos casi divididos; los lóbulos inferiores pequeños y transversales; el protórax transversal, cilíndrico, truncado en sus dos extremidades y sin surcos transversales; escudo en triángulo curvilíneo; los élitros cortos, paralelos y regularmente convexos; las patas medianas y los tarsos iguales; el quinto segmento abdominal en triángulo curvilíneo y muy transversal; el cuerpo corto, pesado y pubescente; las hembras se distinguen por presentar las antenas de la longitud de los élitros, ó pasándoles un poco, y el quinto segmento abdominal más grande. Este género contiene varias especies, unas de Europa y otras que se extienden desde el N. de Asia hasta las Indias orientales. Entre las primeras se halla la *Mesosa curculionoides* L., y entre las segundas la *M. perplexa* Pascoe, y la *M. columba* Pascoe.

MESÓSIDOS (de *mesosa)*: m. pl. *Zool.* Grupo de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamíidos verdaderos. Está caracterizado del modo siguiente: la cicatriz del escapo de las antenas abierto y de magnitud variable; la cabeza más ó menos retráctil; las antenas ciliadas; los ojos finamente granulosos; los élitros generalmente cortos y anchos, pero siempre notablemente más largos que la cabeza y el protórax reunidos; el cuerpo más ó menos corto y ancho. El género *Mesosa*, que teniendo representantes en Europa es bien conocido de los entomólogos, puede dar una idea exacta del aspecto de la mayor parte de estos insectos. De los 21 géneros que constituyen este grupo 18 son exclusivamente propios de las Indias orientales; uno *(Coptops)* es muy común en el Africa; otro *(Mesosa)* está extendido en gran parte del Antiguo Continente, y otro *(Sinaphæta)* es particular en la América del Norte.

MESOSTENA (del gr. *μέσος*, en medio, y *στενός*, estrecho): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los tentirinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar el último artejo de los palpos maxilares grueso y subtriangular; mandíbulas muy gruesas en toda su extensión, provistas por encima de un fuerte diente subterminal; labro indistinto ó apenas visible; cabeza saliente, estrechada por detrás, coronada por encima de los ojos y provista de un surco por encima profundo; epistoma redondeado, finamente dentado por delante, con ó sin diente medio; ojos transversales, fuertemente estrechados en su mitad inferior; antenas medianas y robustas; protórax medianamente convexo, fuerte y gradualmente estrechado por detrás y no contiguo á los élitros en su base; escudo trígono; élitros ovalares, estrechados por detrás y escotados en semicírculo en su base; patas muy largas; tarsos medianos; epímeros mesotorácicos posteriores y oblicuos; episternones metatorácicos muy estrechos; cuerpo glabro y brillante. Entre sus especies se encuentra la *Mesostena elegans* Solier, cuyos insectos son muy grandes, revestidos de tegumentos muy sólidos y brillantes, con puntos obscuros bien distintos y dispuestos en series regulares sobre los élitros. Todos son africanos.

MESOSTENO (del gr. *μέσος*, en medio, y *στενός*, estrecho): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos. Los insectos de este género ofrecen los siguientes caracteres: la aréola de las alas anteriores, muy pequeña, unas veces es completamente cerrada y otras está abierta por fuera; su figura es unas veces cuadrada y otras paralelográmica regular; las antenas son casi tan largas como el cuerpo y algunas veces más largas que éste; en los machos son generalmente setáceas, formadas de artejos mucho más largos que anchos; las alas anteriores tienen la nerviación media generalmente poco arqueada y ligeramente flexuosa; las patas son delgadas y muy alargadas; el cuerpo es generalmente largo y estrecho, sobre todo en los machos; el primer segmento del abdomen es algunas veces muy ancho.

La especie más notable es el *Mesostenus melanoleucus* de Méjico.

MESOSTILO (del gr. *μέσος*, en medio, y *στῦλος*, columna): m. *Paleont.* Género de la familia pagúridos, suborden decápodos, orden de los toracostráceos, subclase malacostráceos, clase de los crustáceos, tipo artrópodos. El *Mesostylus Faujasi*, de la creta tobácea de Maestricht, de la de Quedlinburg, etc., no debe ser un *Pagurus*, y sus restos deben por el contrario pertenecer á una *Callianassa*, porque, aunque se hayan encontrado pinzas desiguales, no se ha visto nunca la concha que este crustáceo habitaba.

MESÓSTOMA (del gr. *μέσος*, en medio, y *στόμα*, boca): m. *Paleont.* Género extinguido de la subfamilia risoínos, familia risoidos, grupo halostomados, sección tenioglosos, suborden pectinibranquios, orden prosobranquios, subclase gastrópodos, clase glosóforos, tipo moluscos. Las especies del género *Mesostoma* tienen concha alargada, cónica, turriculada, con las vueltas cargadas de costillas transversas y carenas espirales; abertura dilatada, casi circular, oblicua, terminada adelante por su ángulo semicanaliculado; columnilla ligeramente cóncava, cilíndrica, truncada oblicuamente; bordes de la abertura sencillos, ligeramente esparcidos; una depresión lineal fuera de la columnilla, que es subrimada. Las especies de este género son propias del eoceno, y entre ellos figura el *M. gratum* del eoceno de París, y el *M. pulchre.*

MESOSTÓMIDOS (de *mesóstomo)*: m. pl. *Zool.* Familia de gusanos de la clase de los platelmintos, orden de los turbelarios, subgénero de los rabdocelos; se distinguen principalmente por tener la boca abierta en medio de su cuerpo, con la faringe orbicular, cilíndrica ó en forma de ventosa.

Comprende esta familia los géneros *Mesostomun* Dugés, *Typhloplana* Oerst., *Strongylostonum* Oerst., *Schizostonum* O. S., *Mesopharyux Schm* y *Chonostonum* Sch.

Son todos gusanos de pequeño tamaño, hermafroditas, que se encuentran generalmente entre el fango y los pozos de agua.

MESÓSTOMO (del gr. *μέσος*, en medio, y *στόμα*, boca): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los platelmintos, orden de los turbelarios, suborden de los rabdocelos, familia de los mesostómidos. Se caracteriza este género de gusanos por su boca, abierta en la porción media del cuerpo, con la faringe orbicular, cilíndrica ó parecida á una ventosa.

Son gusanos que viven en las aguas del mar, entre el cieno, son hermafroditas y de muy pequeño tamaño.

Entre sus especies principales merecen citarse el *Mesóstomo de Ehrenberg (Mesostomun Ehrenbergi* Oerst.), que se distingue por el tamaño de sus ojos en número de dos; el *M. obtuso (Mesostomum obtusum* M. Sch.), y el *M. variable (M. variabilis* Oerst.), los cuales están desprovistos de ojos. Vive en las aguas dulces.

Leuckart ha publicado un magnífico estudio de la anatomía de este gusano en los *Archiv fur Natürgetichte* de 1852, y recientemente Vogt y Jamh, en su *Manual de Anatomía comparada*, toman también este animal como tipo del grupo.

MESOTECA: f. *Bot.* Nombre que se da á la capa media de la pared de las celdas de la antera, la cual está constituída por una capa de células que sigue inmediatamente á la epidermis, células en las cuales se almacena el almidón, y en las que no suele desaparecer como en las que se hallan bajo ésta, las cuales suelen ser tres ó cuatro capas cuyas células tienen forma más comprimida, y debajo de éstas aparecen una ó más capas de células fibrosas.

MESOTIPA (del gr. *μέσος*, en medio, y *τύπος*, forma): f. *Miner.* Especie de zeolita, nombrada zeolita sódica, hidrosilicato de aluminio y sodio, en el cual la sosa, aunque en pequeña proporción, puede ser reemplazada por la cal ó la potasa. Fórmula $3(SiO_4)^{IV}Al_2Na_2H_4$. Composición: ácido silícico 46 á 48°; sesquióxido de aluminio 25 á 27; óxido de sodio 15 á 16; agua 9,5. Cristaliza en el sistema rómbico, siendo la forma dominante un prisma recto rombal con apuntamiento cuádruple y estrías longitudinales; preséntase en cristales prismáticos alargados, ó arriñonada y fibrosa, de textura radiada, ó en prismas hialinos muy pequeños, tapizando geodas en rocas volcánicas. Tiene la mesotipa color blanco de leche ó rojizo, á veces gris ó amarillo por zonas, es transluciente ó transparente en las variedades fibrosas, de lustre vítreo nacarado y sedoso, desigual ó concoidea la fractura, la textura acicular, radiada ó compacta; su dureza hállase comprendida entre 5 y 5,5 y el peso específico entre 2 y 2,2. En cuanto á sus caracteres químicos, es soluble en los ácidos nítrico y oxálico después de algún tiempo de digestión; al soplete se hincha un poco y fúndese pronto en un vidrio incoloro ó algo verdoso: no pierde su agua en el aire seco, pero calentada á 140° vuélvese opaca y el agua que contenía la abandona; pero la recobra al enfriarse en una atmósfera húmeda, y esta propiedad higroscópica no la pierde ni aun después de haber estado sometida á la temperatura correspondiente al rojo sombra. Parécese mucho la mesotipa á la mesolita y á la escolecita, que no difieren de ella sino por la forma clinorómbica y porque la sosa se halla total ó parcialmente sustituída por la cal.

Yace la mesotipa llenando las amígdalas en las rocas básicas, y se la encuentra formando geodas ó pequeños filones en los basaltos y fonolitas. De Puy de Marman y de Puy de Piquette, en Auvernia, proceden los mejores cristales.

Son variedades de mesotipa: la *matiolita* ó piedra de sosa, que se presenta en masas fibrosas compactas, compuestas de núcleos esferoidales radiados, de color amarillento ó amarillo rojizo, cuya dureza es 5 y el peso específico 2,3; la atacan todos los ácidos, y al soplete, si contiene hierro, es infusible; la radiolita, que tiene la misma estructura, y la *sudnofita* que es rómbica.

MESOTROCO, CA (del gr. *μέσος*, en medio, y *τροχός*, rueda): adj. *Zool.* Aplícase á una forma larvaria, por la que pasan algunos gusanos, anélidos del grupo de los poliquetas. Se caracteriza principalmente esta larva porque, á diferencia de las larvas de los *Polynoe*, que están dotadas de una corona doble de cirros vibrátiles alrededor de la cabeza, larvas *céfalotrocas*, y de los *Neftis*, que llevan estos cirros en los dos extremos, en los que nos ocupan están colocadas en el medio del cuerpo, cual sucede con las larvas de los *Quetópteros*, por cuya razón se denominan larvas *mesotrocas.*

Todas ellas son pelágicas, de muy pequeño tamaño, y nadan merced á los movimientos vibrátiles de sus círculos de pestañas. V. METATROCA.

MESOXÁLICO (ÁCIDO) (del gr. *μέσος*, medio, y *oxálico)*: adj. *Quím.* Cuerpo sólido, cristalizado en prismas incoloros, dotado de gran avidez para el agua; así es extraordinariamente delicuescente, se disuelve en el alcohol y en el éter; disuelto en el agua se descompone ya á la temperatura de 75°: sólido puede calentarse hasta 115 sin que pierda agua; su función química es la de un ácido enérgico; es también un ácido acetónico, porque tratado por la amalgama de sodio en presencia del agua cambiase en ácido tartró-

nico ú oximalónico; además el ácido mesoxálico da productos de oxidación como los ácidos oxálico y carbónico; la composición del cuerpo que se estudia represéntase en la fórmula

$$C_3H_2O_5 + H_2O.$$

Adviértase que esta molécula de agua, contenida no sólo en el ácido mesoxálico libre, sino en todos sus compuestos, menos en el mesoxalato amónico, forma, por decirlo así, parte integrante del cuerpo, hasta el punto de no poder eliminarse sin que se siga, á lo menos en principio, la descomposición de la substancia; y muy graves autores, apoyándose en este hecho experimental, agrupan, no sin buenas razones para ello, el ácido mesoxálico al lado del glicoxílico, el hidrato de cloral y algunos otros cuerpos considerados hidratos de aldehidos y ketonas. Apoya esta doctrina el que la estabilidad del grupo $C(OH)_2$ hállase sostenida por el carácter marcadamente ácido enérgico de aquellos compuestos, y además la deshidratación de este mismo grupo lleva al carbonilo CO, que es el grupo funcional de ketonas y aldehidos. Así queda establecida la derivación acetónica del ácido mesoxálico, cuyas principales propiedades son las que aquí se ponen. En presencia de los deshidratantes reacciona sobre el tolueno sin dificultad. Disuelto en agua y actuando sobre él la corriente de ácido sulfhídrico, redúcese pronto transformándose en corta porción de ácido oxálico, y en los ácidos thioglicólico y thiodiglicólico, porque primero se desdobla en ácido carbónico y ácido glicoxílico, cuyo último cuerpo, actuando sobre él el ácido sulfhídrico, redúcese y sulfúrase al mismo tiempo, según el químico Böttinger.

Muy variadas son las reacciones y circunstancias en las cuales el ácido mesoxálico prodúcese, y deben citarse, por ser las que mayor interés revisten, el desdoblamiento de la aloxana ó del ácido aloxánico, que dan urea y ácido mesoxálico cuando se tratan por los álcalis; la acción del iodo sobre el ácido amidomalónico; la maceración del ácido pirúvico en el propio ácido de que aquí se trata por el método de Wichelhaus, consistente en descomponer, en frío, el ácido bibromopirúvico por el óxido de plata; Patrieff lo obtuvo en 1874 haciendo actuar el ácido dibromomalónico y la barita á la temperatura de la ebullición; se produce asimismo, acompañado de metilamina y metilurea, desdoblando el ácido pirúvico por el acetato básico de plomo, y teóricamente compréndese que debe ser uno de los productos de oxidación de la acetona. Partiendo de estas reacciones, se comprende que haya podido obtenerse el ácido mesoxálico tratando las disoluciones de aloxana por el acetato de plomo en disolución hirviente y empleado gota á gota; el precipitado que se forma es de mesoxalato de plomo, que puede descomponerse por el ácido sulfúrico. Este método se emplea poco, y lo más frecuente es transformar, por medio de la ebullición en agua, al aloxanato de bario en mesoxalato. Es menester cuidar de que la ebullición no pase de diez minutos, porque podría producirse en tal caso algo de oxalato, y si la reacción no fuese completa quedarían mezclados el aloxanato y el mesoxalato de bario; este último cuerpo, que cristaliza al enfriarse el líquido, se descompone por la cantidad de ácido sulfúrico exactamente precisa, y separado por filtración el sulfato de bario insoluble, el líquido recogido da cristales de ácido mesoxálico. Algo, ya libre, queda en el líquido en el cual ha cristalizado la sal de bario, y se recoge, convirtiéndolo en sal de plomo, que no puede ser descompuesta por el ácido sulfhídrico que altera el ácido mesoxálico, cuyas disoluciones no han de evaporarse á temperaturas superiores á 40°, porque, según ya va dicho, experimenta transformaciones cuando se pasa de los 30°.

Mesoxalatos. – Son las sales formadas por el ácido mesoxálico, que á semejanza suya retienen, con extraordinaria energía, una molécula de agua que no abandonan sin descomponerse; exceptúase el mesoxalato amónico. Son solubles en el agua, cristalizables en su mayoría é insolubles en el alcohol y en el éter. Tienen como caracteres precipitar con las sales de bario, y el precipitado vuélvese granujiento ó cristalino; si la sal bárica empleada fuese el nitrato, se ha menester la neutralización previa con amoníaco para que el líquido precipite; con las sales mencionadas también precipitan, pero el cloruro mercúrico no tiene acción alguna sobre los mesoxalatos. Debe advertirse que el ácido mesoxálico es bibásico, y como tal actúa constituyendo oxisales que enrojecen el papel azul de tornasol. Los mesoxalatos más importantes son *el de potasio*, líquido oleaginoso que puede concretarse formando masa cristalina de la forma $C_3O_5K_2 + K_2O$; *el de sodio*, en láminas cristalinas muy solubles en el agua; se obtiene mezclando con ácido mesoxálico acetato sódico y añadiendo luego alcohol; *el de amonio* $C_3O_5(NH_4)_2$, único anhidro, que cristaliza en granos menudos, primero incoloros, que se tiñen de rojo expuestos al aire; es soluble en el alcohol y se obtiene por saturación directa del ácido mesoxálico con el amoníaco; *el de bario*, cuya composición está representada en la fórmula $C_3O_5Ba + 1\frac{1}{2}H_2O$, cristalizado en prismas incoloros solubles en agua hirviendo y casi insolubles en la fría; esta sal pierde su agua y comienza á descomponerse á la temperatura de 170°; *el de calcio*, que tiene tres moléculas de agua de cristalización, las pierde calentándolo á 100°. Cristaliza en prismas microscópicos el *mesoxalato de calcio*, y en prismas de hermoso color azul *el de cobre*; el *de plomo* $C_3O_5Pb + PbH_2O_2$, es el único mesoxalato básico estudiado, y la sal neutra no se conoce; constituye una sal blanca é insoluble, la cual pierde alguna agua calentándola á una temperatura algo superior á 120°. Más interés presenta *la sal de plata* de la forma

$$C_3O_5Ag_2 + H_2O;$$

cristaliza en finísimas agujas incoloras que la luz ennegrece al instante. Hervido con agua, el mesoxalato de plata se descompone en ácido oxálico, ácido carbónico y plata metálica

$$C_3O_5Ag_2 + H_2O = C_2H_2O_4 + 2Ag + CO_2,$$

y en sentir de algunos químicos sucede que el ácido oxálico formado descompone parte de la sal no atacada, poniendo en libertad ácido mesoxálico. El óxido de plata amoniacal actúa sobre el mesoxalato de plata y lo desdobla, produciéndose plata metálica y ácido carbónico $C_3O_5Ag_2 + Ag_2O = 3CO_2 + 4Ag$. Completa el estudio de los mesoxalatos el descubrimiento realizado estos últimos años, y debido á Petioff, de un mesoxalato amónico normal de la fórmula $C_3H_3O_6NH_4$, líquido espeso y viscoso, procedente de saturar el ácido mesoxálico, en disolución acuosa ó alcohólica, por el carbonato amónico. Evaporando en el vacío obtiénese el mencionado líquido, en cuyo seno, al cabo de algún tiempo, van apareciendo largas é incoloras agujas perfectamente inalterables al aire.

Éter mesoxálico ó mesoxalato de etilo. – El ioduro de etilo reacciona con relativa facilidad sobre el mesoxalato de plata, y producto de esta acción es un líquido de color amarillo, elevado peso específico, consistencia oleaginosa, no destilable, al cual se ha dado el nombre de éter mesoxálico; y aunque su composición no se halla del todo bien establecida, es costumbre el asignarle, no sin reservas, la fórmula $C_3O_5(C_2H_5)_2 + H_2O$. Para considerarlo tal éter se tiene presente: 1.° que el agua lo descompone al disolverlo, transformándolo en ácido y en alcohol; y 2.° que sus disoluciones alcohólicas tratadas por el amoníaco dan un precipitado blanco, que al aire se enrojece al igual del mesoxalato amónico. En el último hecho se apoya la opinión de muchos químicos, que lo consideran verdadera amida y no sal del ácido mesoxálico, teniendo presente además que es la única sal á la que falta el agua de constitución que forma parte integrante de los compuestos mesoxálicos y del propio ácido, que sin ella no puede existir, y unido tan curioso fenómeno á obtenerse por el procedimiento general que da las amidas, partiendo de los éteres y del amoníaco, se comprende que el mesoxalato amónico de la forma $C_3O_5(NH_4)_2$ sea, no un mesoxalato, sino la amida mesoxálica. A parte de lo expuesto, deben citarse las reacciones del éter mesoxálico que ha estudiado Petioff no ha mucho: reacción entre una molécula del éter y dos de cloruro de acetilo, que actúan calentando la mezcla en un aparato provisto de refrigerante ascendente; en semejantes condiciones engéndrase el *éter diacetilmesoxálico*, cuerpo sólido, que cristaliza muy bien en agujas largas é incoloras, fundiéndose á la temperatura de 145°, experimentando, al convertirse en líquido, un principio de descomposición; su fórmula, bastante complicada, se representa así:

$$CO_2C_2H_5 - C(OC_2H_3O)_2 - CO_2C_2H_5.$$

Tiene como carácter el saponificarse en seguida que se le trata por una disolución alcohólica y poco concentrada de potasa, formándose entonces una sal que es el *diacetolmesoxalato de potasio*, dotada de extraordinaria solubilidad en el agua, en cuyo líquido puede sin dificultad cristalizar. De esta sal puede obtenerse, transformándola en compuesto insoluble, el *ácido diacetilmesoxálico*, cuerpo bien definido, que cristaliza perfectamente en agujas, fusibles á la temperatura de 130°, y es esta la única constante física que en tal cuerpo se ha determinado hasta el día.

MESOZOICO, CA (del gr. *μέσος*, en medio, y *ζῶον*, animal): adj. *Geol.* Aplícase al gran período geológico más reciente de la época secundaria. Se distingue del precedente por la aparición de un conjunto distinto de animales y de plantas, si podemos decirlo así, por la renovación de los aparatos orgánicos, renovación no verificada bruscamente y de una sola vez, sino que, por el contrario, persisten en este período algunos tipos orgánicos ya conocidos en el paleozoico, y que sólo poco á poco desaparecen en el secundario, apareciendo en este cambio paulatinamente nuevas formas que no existían en épocas anteriores. En este período de tiempo la Tierra empezó á sufrir de modo más intenso la acción del Sol, que llegó á adquirir la forma y dimensiones de la época actual; á la par que nuestra atmósfera se despejaba los continentes adquirieron mayor accidentación, disminuyendo la rotación de la Tierra y comenzándose á sentir la influencia de las estaciones y la distribución de los climas, causas todas que contribuyeron á que la fauna y flora existentes adquirieran cada vez mayor carácter local y gran variedad y riqueza de formas.

En la época secundaria continúan con intervalos de reposo los movimientos del suelo, y hacia la mitad del período los mares cubren principalmente el centro y el Oeste de Europa; Francia, en su porción N.O., se encontraba ocupada por una cuenca cuyas orillas limitaban con los Vosgos y la meseta central extendiéndose de S. á N. en medio de Inglaterra, unida en aquella época al continente; con esta cuenca comunicaba otra por medio del Estrecho de Poitiers, extendiéndose al S.E. de la Vendée y la Bretaña, y enlazándose por el E. con la cuenca mediterránea; de este modo se formaba un gran estrecho que terminaba en la cuenca anglo-parisiense, entre el Morván y la parte meridional de los Vosgos, penetrando entre ellos y la Selva Negra el agua de los mares que constituía un gran golfo en el emplazamiento de la Alsacia y del país de Baden. En el moderno continente las aguas se habían retirado casi del todo de los Estados Unidos, en los que aparecen los depósitos secundarios en áreas muy limitadas. Esta disposición que los mares y las tierras ofrecían en este período se conserva, con ligeras variantes, hasta la mitad próximamente de la época terciaria, tanto en Europa como en América.

Como la característica principal de los períodos geológicos la constituye las formas orgánicas, encontrando en este período mayor variedad de éstas, claro es que en la época secundaria existen mayor número de aquéllos, y aparece, por tanto, menos uniformidad en la distribución que presenta en los distintos países, siendo más difícil, por estas causas, el delineamiento general de la formación en este período geológico. Las rocas, que alcanzan una potencia que excede de 1 500 m., son en su mayoría calizas, areniscas, dolomias, margas, arcillas plásticas y arcillas pizarrosas, acompañadas de la hulla, yeso y sal común en algunos casos.

Aunque, como se ha expresado anteriormente, en el período secundario persisten por algún tiempo formas orgánicas pertenecientes al período paleozoico, la vida organizada sufre en esta época una amplia metamorfosis, llegando á adquirir un sello característico; las criptógamas fueron sustituídas por grandes bosques de coníferas y cicádeas que adquieren un máximum de desarrollo, á la vez que aparecen los primeros representantes de las angiospermas, carácter de suma importancia para la fauna coinozoica. La fauna de la época secundaria sufre también grandes transformaciones, y los pólipos de los tiempos paleozoicos son sustituídos por los constructores de arrecifes, mientras que á los braquiópodos y nautilos les suceden los *Ammonites* y *Be-*

lemnites, existiendo también insectos de todos los órdenes y crustáceos de variadas formas y próximas á las actuales; los peces ganoideos heterocercos desaparecen con la existencia de los homocercos, que llegan á adquirir su máximo desarrollo en este período; por último, es característico de esta época el dominio de los reptiles de gran talla, que llegan á caracterizar algunos horizontes. En una palabra, puede decirse que este período es para el mundo orgánico una época de desenvolvimiento, como lo prueba la abundancia de *tipos colectivos*, como los *mastodonsauros*, *plesiosauros*, *notosauros*, *dinosauros* é *iguanodon*, etc.

Los depósitos de la época mesozoica se agrupan en tres formaciones: *triásica*, que debe su nombre á su división en tres pisos; *jurásica*, que alcanza gran desenvolvimiento en el Jura; *cretácea*, por el predominio de las calizas cretáceas. La mayoría de los geólogos están acordes en separar el período secundario en los mencionados terrenos triásico, jurásico y cretáceo, comenzando de abajo arriba, fundándose en los accidentes estratigráficos por los levantamientos de Turingerwald, de la Cote d'Or y del monte Pilas, y por el carácter distintivo que ofrecen los animales y plantas fósiles que contienen.

MESOZOOS (del gr. *μέσος*, en medio, y *ζῷον*, animal): m. pl. *Zool.* Van Beneden, basándose en el desarrollo ontogénico y filogénico de todos los animales, fundó una nueva clasificación, según la cual todos los tipos ó *filum* podían considerarse en tres grados distintos de organización: primero los protozoos, de antiguo conocidos con este nombre y formados por una sola célula la mayoría de las veces, ó por colonias formadas por diversos individuos; pero sin que nunca la diferenciación en ellos fuera más avanzada; segundo los mesozoos, en que alrededor de una sola ó varias células áxicas se agrupan las demás de la capa externa; y tercero los metazoos, formados por tres hojas ó capas distintas y en los cuales la diferenciación es mucho más avanzada.

Constituía van Beneden solamente los mesozoos con un grupo de animales, parásitos de los riñones de los cefalópodos y de las ofiuras, que hasta entonces se habían considerado como infusorios ciliados próximos á las opalinas, ó como embriones de gusanos.

Estos animales forman las familias de los diciémidos y de los ortonéctidos. Sus dimensiones son siempre muy pequeñas; su cuerpo es filiforme y se halla terminado por una extremidad ensanchada en forma de cabeza. Carecen de boca y de toda especie de orificio.

El cuerpo de los diciémidos, acerca de los cuales publicó el ilustre profesor de la Universidad de Lieja un magnífico estudio titulado *Recherches sur les Dicyemides survivants actuels d'un embranchement des Mesozouires*, consta de una gran célula áxica endodérmica rodeada de una capa de células ectodérmicas ciliadas, que en el extremo anterior se agrupan en mayor número, formando una especie de cabeza, por la cual se fija el parásito. Del mismo modo que los protozoos, carecen de verdaderos órganos genitales. La célula áxica produce por división de su protoplasma, completamente independiente de su núcleo, células nucleadas que se convierten por división en una agrupación de células que forman un embrión de simetría bilateral, cuyo cuerpo, formado al exterior por células vibrátiles, encierra dos especies de masas ó cuerpos dorsales muy refringentes, que nacen en una sola célula, debajo de las cuales se encuentra un órgano especial denominado *urna*, formado por una cápsula, y cuatro masas granulosas provistas de multitud de núcleos. Estos embriones de aspecto infusiforme, denominados embriones *rombógenos*, nadan por las aguas hasta que encuentran otro cefalópodo, al cual infestan con esta plaga de parásitos.

Además de esta forma de embriones existe otra, que toma su origen de la red protoplásmica de la célula áxica ó bien las células germinales, que sufren una especie de segmentación desigual, en la cual la célula primitiva se divide en cuatro, y una de ellas crece más que las restantes, se rodea de ellas y forma la mencionada célula áxica, formando en el punto que le corresponde una especie de poro que luego se oblitera por la vida parásita del animal. Estos embriones adquieren bien pronto un aspecto vermiforme, y multiplicándose en esta forma aumentan el número de parásitos que infestan el mismo individuo, pues estos embriones vermiformes ó *nematógenos* no emigran.

Los ortonéctidos, que también se consideran como mesozoos, viven parásitos en los canales auríferos de algunos equinodermos (*Ophiocoma*, *Ophiura*, etc.), y su organización es parecida á la de los anteriores, sólo que en lugar de una célula áxica gigante existe una serie de ellas dispuestas en línea.

De los primeros son ejemplo el *Dyncyema typus* van Beneden y el *D. Köllikeriana*, que viven en el pulpo y la sepia respectivamente. De los segundos la *Rhopalura Giardi* Jul., parásita de los equinodermos, y recientemente (1891) se han descrito dos nuevas formas que corresponden á un nuevo género, *Salinella*.

Realmente la clasificación de van Beneden trataba de llenar un vacío en la clasificación, estableciendo un tránsito entre los animales monocelulares sin diferenciación, y los más superiores formados por tres distintas capas de células ú hojas blastodérmicas, estableciendo un grupo del que hoy quedan escasos representantes, pero que, en sentir de van Beneden, en pasadas edades geológicas hubo de alcanzar gran desarrollo, sin que por su escaso tamaño y consistencia hayan podido conservarse sus restos.

Hoy, aun cuando Plateau, Vogt y Young y otros zoólogos admitan en sus obras este grupo con toda su significación, la mayoría de los naturalistas, siguiendo á Klaus, Dohrn y Hertwig, no le admiten, sino que consideran estos seres, según se ha podido probar, sobre todo para las *Rhopaluras*, como formas parásitas de gusanos degenerados.

MESPILIA (del lat. *mespĭlus*, níspero): f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los equínidos, sección de los oligóporos, familia de los equininos.

Este género, creado por Desor, se caracteriza especialmente por su concha globulosa, elevada, cubierta de pequeños tubérculos granulosos; zona media de las áreas interambulacrales desnuda, otra de poros anchos grandes, y otras dos más irregulares de poros más pequeños; espinas cortas y delgadas.

La *Mespilia globulosa* (*Mespilia globulus* Ag.) se encuentra en los mares del Japón y Filipinas.

MESPILOCRINO: m. *Paleont.* Género de la familia ictiocrínidos, suborden teselados, orden eucrinoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Mespilocrinus* tienen una base dicíclica; tres placas infrabásicas bastante grandes; cinco parabásicas grandes, de las cuales cuatro son pentagonales, y la quinta, que es la del interradio anal, hexagonal y notablemente más gruesa que las otras; las placas de los radios son cinco, pentagonales, un poco escotadas por encima, y entre ellas una gruesa placa interradial anal; placas braquiales de primer orden, cuadrangulares, irregulares ó pasando á la forma triangular; las del segundo orden axilares; brazos 5 × 2, adheridos en toda su longitud, divididos una sola vez en su extremidad; una fila de artejos; tallo redondo; canal nutricio muy estrecho y redondo. Sus especies se hallan todas en el terreno carbonífero de Bélgica.

MESPILODAFNE: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Lauráceas. El género *Mespilodaphne* está constituído por árboles del Brasil, con hojas alternas y venosas, y las flores dispuestas en tirsos ó panojas axilares; flores dióicas, con perigonio acampanado y tubo cónico al revés; limbo sexfido, regular y persistente; estambres de nueve á 12, tri ó cuadricrinados, y, en caso de ser 12, los nueve externos son fértiles y los tres internos estériles, que son los que faltan cuando hay nueve: los fértiles llevan á uno y otro lado de la base glándulas casi globosas; las anteras son en los seis más externos introrsas y en los tres internos más estrechas y extrorsas, todas cuadriloculares, con válvulas que se abren hacia arriba; las estériles, cuando existen, están brevemente pediceladas y son acabezueladas; ovario unilocular, uniovulado; el fruto es una baya monosperma, escondida en el fondo del tubo perigonial.

MESQUIDA (GUILLERMO): *Biog.* Pintor español. N. en Palma (Mallorca) á 4 ó 5 de abril de 1675. M. en la misma ciudad á 27 de noviembre de 1747. Sus padres, Francisco de Mesquida y Margarita Muner, mercaderes, le dedicaron á la Pintura con uno de los medianos maestros que había en aquella ciudad. Pasó Guillermo después á Roma, donde fué discípulo de Carlo Marata, á quien imitó tan exactamente que se equivocaban las obras de ambos. De allí se trasladó á Venecia en busca de cierto pintor que imitaba perfectamente los animales, deseoso de trabajar bajo su enseñanza en esta parte. Se casó en dicha c. con Isabel Masoni, natural de Bruselas, y el elector de Colonia, que había visto las obras de Mesquida, le llevó á su corte y le nombró su pintor de cámara. Desplegó el español en ella su talento y habilidad imitando al fresco las bóvedas del palacio y algunos cuadros al óleo. Restituído á Italia, pintó para particulares en Roma y en Bolonia muchos lienzos que fueron muy celebrados. Dirigió con Sebastián Coma á la célebre Rosalva Salvioni, que dió con los pinceles tanto lustre á su sexo. En fin, después de haber enviudado volvió con sus hijos á Palma, donde falleció y fué enterrado en el sepulcro de los Munars, en el convento de San Francisco. El mérito de las obras de Mesquida es superior al de los demás pintores de su tiempo en España. Como había estudiado en buenos modelos y había seguido el colorido de Marata, descollaba entre ellos. En su ciudad natal dejó estas obras; en la catedral el cuadro de la *Concepción* en el altar de la capilla de este título, y á los lados los que representaban á *San Juan Bautista*, *San Francisco de Asís*, *La Sacra Familia* y el *beato Raimundo Lulio*. Otro ovalado en la capilla del Descendimiento, que figuraba á *Santa Cecilia y su martirio* en el pedestal. En la parroquia de Santa Eulalia, en la capilla de la Concepción, el cuadro principal representando este misterio, y á los lados el *Sueño de San José* y el *Nacimiento del Señor*. El *Martirio de San Bartolomé* en el retablo de su capilla, y los de *San Miguel*, *Santa Petronila* y *Santo Tomás de Aquino*. En la parroquia de San Jaime *San Plácido*, en su capilla. En la iglesia de los monjes de la Concepción *San Ignacio de Loyola adorando á Nuestra Señora*, etc.

MESQUIDAS (LAS): *Geog.* Dos calas, Nueva y Vieja, en la costa N. de la isla de Menorca, al Oriente, á la parte N.O. del Cabo Negro; son ambas inútiles, por reducirse á un poco de playa que escasea en el resto de costa; tiene en el frente á la Mesquida y á la Bombarda, islotillos que parecen dos embarcaciones zozobradas, y de los cuales el más meridional está rodeado de piedras alargadas que rompen por poca mar que haya. Además, á la parte N.O. del mismo cabo se encuentran la caleta de en Mora y la de Marta, que no son más que leves accidentes de la costa. En todo este paraje el terreno es de piedra, por lo que la escuadra que en 1781 fué á la conquista de Menorca perdió muchas anclas, pues sólo con gran necesidad puede fondearse en tal sitio, y aun así ha de ser en verano, porque en invierno sería muy fácil que se perdiesen cuantos estuviesen fondeados.

MESQUINO, NA: adj. ant. MEZQUINO.

MESRAIM ó MISRAIM: *Geog. ant.* Nombre que la Sagrada Escritura da al Egipto, por haberse establecido en él Mesraim, hijo de Cam.

MESRATA, MISRATA ó MESURATA: *Geog.* Cabo de la costa de Trípoli, extremidad occidental del Golfo de Sidra. Es bajo, abultado y saliente, si bien está dominado por tierras elevadas, que son el origen oriental de la larga cordillera Tarhuna. L. c. de Mesrata se halla á 3 millas al S. del cabo, y multitud de palmeras la rodean. Desde mar afuera, y de alguna distancia, se avista primero el remate oriental de dicha cordillera, que baja en declive al E. á limitar una gran laguna que se halla al S. del cabo, y al N. á terminar en el cabo mismo. La cumbre de la cordillera, que en esta parte es de regular altura, presenta tres picachos notables y más elevados, que de lejos aparecen como tres islas; y como quiera que por su parte del E. la costa es baja y roba al S., no pueden confundirse estas tierras altas del cabo con ningunas otras. Al aproximarse á la costa se van descubriendo los méganos de arena que se hallan al O. de Mesurat y luego la c. El Cabo Mesrata era el *Trierium* ó *Cephalus* de los antiguos.

MESRENA: *Geog.* V. MEDSGANA.

MESSEI: *Geog.* Cantón del dist. de Dromfront,

dep. del Orne, Francia; 10 municips. y 10 000 habits.

MESSIER: m. *Astron.* Constelación boreal situada entre Cassiopea y la Jirafa, ideada por Lalande en 1774, en honor del astrónomo Messier, gran descubridor de cometas, que no merece ser descrita ni observada, pues sus estrellas más interesantes pertenecen también á la constelación de Cassiopea.

– MESSIER: *Geog.* Canal ó estrecho entre la costa del territorio de Magallanes y la isla Wéllington, Chile. Empieza al N. en la bahía Tarn, del Golfo de Peñas, y se extiende unos 270 kilómetros hasta el Archipiélago de la Madre de Dios, al S., donde comunica con los canales de Trinidad y Concepción. La anchura del canal es muy variable; las costas de ambos lados son montañosas, con cumbres cubiertas de nieve en el invierno. Hay varias puntas prominentes, estradas é islas, pero el canal está libre de todo impedimento para la navegación. Los esteros pueden navegarse con perfecta seguridad, si bien la profundidad del agua es demasiado grande para utilizarlos como fondeaderos. El número de puntos es, sin embargo, suficiente para hacer esta navegación perfectamente fácil con un tiempo moderado. La dificultad real de la navegación consiste en las casi perpetuas lluvias con tiempos cerrados y fuertes temporales con chubascos muy duros que bajan de las montañas.

– MESSIER (CARLOS): *Biog.* Astrónomo francés. N. en Badouviller (Lorena) á 26 de junio de 1730. M. en París á 11 de abril de 1817. Huérfano á los once años de edad, fué á París en 1751 sin otra recomendación que su buena letra y los primeros conocimientos sobre Dibujo. Delisle le tuvo en su casa para llevar los registros de observaciones y copiar algunas cartas y planos. Libour, secretario de Delisle, le instruyó en las observaciones diarias, y principalmente en la investigación de los cometas, por lo que sentía una especial afición. En 1758 Messier fué nombrado empleado del Depósito de cartas de la marina; Delisle, que á su módico sueldo de 500 libras añadía habitación y comida, exigía de él que guardase en el mayor secreto sus descubrimientos. Uno y otro se vieron privados del honor de haber visto los primeros en Francia el famoso cometa de Halley, que observaron desde el 21 de enero de 1759 al 14 de febrero. Messier, abandonado á sí mismo, se dedicó con más ardor todavía á su afición favorita; por espacio de quince años descubrió por sí solo más cometas que juntos los demás astrónomos. Gozaba en el extranjero de más celebridad que en Francia; cada cometa le valía la admisión en una Academia extranjera. Ingresó, sin embargo, en la Academia de Ciencias en 1770. La supresión de su módica pensión en 1793 le redujo á la extrema miseria, pero la creación del Instituto, en donde se le reservó un puesto, puso fin á sus apuros. Messier no compuso ninguna obra, y todos sus escritos se hallan diseminados en las *Memorias de la Academia de Ciencias* ó en el *Conocimiento de los tiempos.* Aparte sólo publicó el folleto titulado *Gran cometa que ha aparecido al nacimiento de Napoleón el Grande.*

MESSÍN: *Geog.* País de la antigua Francia, cuya cap. era Metz. Se dividía en dos partes que separaban la bailía de Dienze del ducado de Lorena; la primera estaba limitada al N. por el ducado de Luxemburgo y el electorado de Tréveris, al E. y al S. por diversas bailías del ducado de Lorena y al O. por el ducado de Bar, y la segunda estaba comprendida entre la Alsacia al E., el principado de Salm al S.E. y el ducado de Lorena por las demás partes. El Messín, con el Toulois y el Verdunois, formaba la que se llamó Provincia de los Tres Obispados.

MESSIS (QUINTÍN): *Biog.* Pintor flamenco, apellidado el *Mariscal de Amberes.* N. en 1450. M. en 1529. Cuando joven se dedicó al oficio de cerrajero, pero según se cuenta abrazó posteriormente la profesión de las Artes con el fin de poder conseguir la mano de una joven á quien amaba. Entre sus más notables pinturas se citan: *Entierro de Jesucristo; Una joven y un anciano en oración; Calvario,* y otras existentes en el Museo de Amberes; *Joyero pesando monedas de oro,* en el Museo de París; *Nuestra Señora* y otras en el de Madrid.

MESTA (del lat. *mixta,* sobrentendiéndose *iurisdictio*): f. Agregado ó reunión de los dueños de ganados mayores y menores, que cuidaban de su crianza y pasto y vendían para el común abastecimiento.

... Juan Sánchez de Tobar deriva de Fernán Sánchez de Tobar, juez de la MESTA é pastoría real.

GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

... ¿á quién de los extranjeros no espanta el Concejo de la MESTA, y aquella república tan formada y bien regida, por las buenas leyes con que se mantiene?

AMBROSIO DE MORALES.

– MESTA: CONCEJO DE LA MESTA.

– MESTAS: pl. Aguas de dos ó más corrientes en el punto en que confluyen.

– MESTA: *Legisl.* V. ASOCIACIÓN DE GANADEROS.

MESTAL: m. ant. Erial ó tierra que no llevaba fruto alguno.

... tenía tres tierras, y éstas eran de MESTAL, que dice el comendador ser como valle, donde no nace otra cosa sino retama y escobas.

JUAN DE MALARA.

MESTANZA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de El Hoyo y Solanilla del Tamaral, p. j. de Almodóvar del Campo, prov. y dióc. de Ciudad Real; 3 820 habits. Situada en una colina cercada de cerros, al S. de Almodóvar, en la parte oriental del valle de la Alcudia, cerca del río Jándula. Terreno montuoso; centeno, cebada, vino, aceite, hortalizas; explotación del corcho; minas de galena argentífera, carbonato de plomo, níquel y basalto.

MESTAS: *Geog.* Río de la prov. de Cáceres, en el territorio de las Jurdes. Nace en las sierras de Monsagro, prov. de Salamanca, corre hacia el S. y se une al río Cuerpo de Hombre. || Lugar de la parroquia de Melón, ayunt. de Melón, partido judicial de Ribadavia, prov. de Orense; 55 edifs. || Lugar en la parroquia de San Pedro de Cou, ayunt. y p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 103 edifs. || Lugar en la parroquia de San Juan de Berbío, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 58 edifs. || Lugar de la parroquia de Ardisana, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 88 edifs.

MESTENCO, CA: adj. ant. MOSTRENCO.

MESTEÑO, ÑA: adj. Perteneciente, ó relativo, á la Mesta.

– MESTEÑO: MOSTRENCO.

MESTER: m. ant. MENESTER.

– MESTER: ant. Arte, oficio.

– MESTER DE CLERECÍA: Género de literatura cultivado por los clérigos ó personas doctas de la Edad Media, por oposición al de juglaría.

– MESTER DE CLERECÍA: Especialmente, género de poesía de Gonzalo de Berceo y sus discípulos.

– MESTER DE JUGLARÍA: Poesía de los juglares ó cantores populares en la Edad Media.

MESTERICA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Meñaca, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 21 edifs.

MESTIZAR (de *mestizo*): a. Corromper ó adulterar las castas por el ayuntamiento ó cópula de individuos que no pertenecen á una misma.

MESTIZO, ZA (de *mixto*): adj. Aplícase á la persona ó animal nacido de padre y madre de diferentes castas. Dícese con especialidad del hijo de europeo ú hombre blanco y de india. U. t. c. s.

... después acá he sabido que se coge mucho lino: mas no sé cuán grandes hilanderas hayan sido españolas, ni las MESTIZAS mis parientas, porque nunca las vi hilar, sino labrar y coser.

INCA GARCILASO.

– Señora, es verdad que en Indias
Quiso mi amo á una bella
MESTIZA, etc.

MORETO.

MESTO: m. Arbusto de unos diez pies de altura. De su raíz nacen varios troncos tortuosos y fuertes, muy vestidos de hojas pequeñas, aovadas, aserradas y lustrosas; las flores son blanquecinas y pequeñas y el fruto es una baya redonda y de color obscuro.

– MESTO: REBOLLO.

– MESTO: *Bot.* Con este nombre vulgar se conocen diversos árboles de España pertenecientes á la familia de las Cupulíferas, y á los que el vulgo, con razón ó sin ella, atribuye el carácter de híbrido de varias especies de encinas.

Hay una especie á la que aplicando este nombre vulgar ha dado Boissier el nombre científico de *Quercus Mesto,* la cual se considera hoy como un híbrido del *A. suber* y del *A. Ilex (A. suber Ilex).* Es un árbol elevado, de copa menos irregular y ancha que la de la encina, corteza ligeramente corchosa, hojas oblongas ó aovado-lanceoladas, dentadas con dientes mucronados, de color verde claro y lampiñas en el haz, tomentosas, blanquecinas en el envés; frutos casi siempre solitarios, de maduración anual, sostenidos por pedúnculos rígidos y algo engrosados hacia su mitad superior, de 1 á 2 centímetros de largas; escamas del cascabullo apretadas ó levemente levantadas, nunca revueltas las superiores. Esta forma híbrida no es frecuente, pero se encuentra veces en algunos encinares y alcornocales de Andalucía y Extremadura.

MESTORO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los braquiderinos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: rostro de la longitud de la cabeza, muy robusto, paralelo, anguloso, muy plano por encima, fuerte y triangularmente escotado en su extremidad; antenas medianas, muy largas y delgadas; ojos medianos, poco convexos, brevemente ovales y oblicuos; protórax tan largo como ancho, cilíndrico y truncado por delante y en su base; escudo desnudo; élitros globoso-ovales, más anchos que el protórax y ligeramente escotados en arco en su base; patas y tarsos regulares; estos últimos estrechos y esponjosos por debajo; abdomen normal; cuerpo densamente escamoso.

La única especie de este género es el *Mestorus adumbratus* Schh., de Europa, de color gris amarillento, con los dos tercios anteriores y la extremidad de los élitros de un moreno negruzco.

MESTRE: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Jorge de Piquín, ayunt. de Meira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 24 edifs.

– MESTRE: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Venecia, Italia, sit. á orillas del Canal de Marguera, en la bifurcación del f. c. de Venecia á Padua y á Trevisa; 5 000 habits. País malsano. Para que el f. c. pasara sobre la inmediata laguna se construyó de 1841 á 1845 un puente de 222 arcos, de 3 600 m. y asentado sobre 80 000 pilotes.

– MESTRE (JOSÉ MANUEL): *Biog.* Político y escritor español. N. en la Habana en 1832. En la Universidad de la capital cubana estudió y se graduó de Doctor en Filosofía (1853), de Licenciado en Derecho (1855) y de Doctor en la misma Facultad (1863). Siendo catedrático supernumerario por oposición de la Facultad de Filosofía, ocupó por legal ascenso y en propiedad (1856) la cátedra de Lógica, Psicología y Moral, vacante por renuncia del doctor Manuel González del Valle. Desempeñóla hasta 1863, año en que fué trasladado á la Facultad de Derecho, y se le encargaron las cátedras de Filosofía del Derecho, Derecho internacional y Legislación comparada. Á ésta renunció en enero de 1866, á consecuencia de cierta ilegalidad cometida por el gobierno con otro catedrático, y que era ofensiva para el profesorado universitario en general. Fué profesor, desde 1851 y durante algunos años, en el Colegio del Salvador, dirigido por José de la Luz. Como abogado se dió á conocer á los principios de su carrera (1856), defendiendo ante la Audiencia á Antonio Abad Torres, que intentó asesinar al P. Claret, arzobispo de Santiago de Cuba. La sentencia de muerte, dictada en primera instancia de esa causa célebre, fué revocada por la superioridad. Ejerciendo (1858) interinamente el cargo de alcalde mayor segundo de la Habana, incurrió en el desagrado de José Gutiérrez de la Concha, á la sazón gobernador Capitán General de Cuba, por haber absuelto libremente á Miguel de Embil en la causa que contra éste se seguía en dicho juzgado por supuesto desacato contra la referida autoridad. Fué vocal secretario fundador de la Junta Inspectora de Cárceles, y con este cargo redactó

un *Proyecto de Nueva Cárcel*, que fué muy bien acogido; individuo de la Junta Superior de Instrucción Pública, y regidor del Ayuntamiento (1868). Como escritor dió á luz en 1850 una traducción del *Curso de Física experimental* de F. Marcet, que por varios años sirvió de texto en la Universidad; colaboró en el *Faro Industrial*; en las *Flores del Siglo*, de Manuel Costales; en la *Revista de la Habana* (1855); en *Cuba Literaria* (1861); en la *Ofrenda al Bazar* (1862); en *La Idea* (1866), y en la *Revista Crítica*, de Nestor Ponce de León. Colaboró también por los años de 1866 y 1867 en *El Siglo*, periódico del que fué uno de los propietarios, y dirigió con Francisco Ferrer, José Ignacio Rodríguez y Nicolás Azcárate la *Revista de Jurisprudencia*, que comenzó en 1856, y de la cual llegaron á publicarse hasta 15 volúmenes. En 1861 escribió, por encargo del claustro de la Universidad, el *Elogio póstumo del doctor D. José Zacarías González del Valle*, y en 1862 dió á luz su obra *De la Filosofía en la Habana*, ampliación de su discurso de apertura del curso universitario de 1861 á 1862. La revolución cubana le hizo emigrar en marzo de 1869 á los Estados Unidos; y habiendo fijado su residencia en Nueva York, dirigió allí con Enrique Piñeyro el *Mundo Nuevo*, y colaboró después en la *América Ilustrada*, fué individuo de la Junta cubana que allí radicaba, y después comisionado diplomático para tratar con el gobierno de los Estados Unidos. En 1876 se graduó en la Escuela de Derecho de Colombia, y entró á ejercer la abogacía en el foro de Nueva York.

– MESTRE Y BOSCH (JUAN): *Biog.* Pintor español. N. en Palma de Mallorca hacia 1826. Fué discípulo de Bartolomé Sureda y alumno de las Escuelas de Bellas Artes de su ciudad natal y de Barcelona. Desempeñó algún tiempo gratuitamente la cátedra de Anatomía y Dibujo de paisaje en la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País. Ganó tres medallas de oro, tres de plata y una de cobre en las Exposiciones provinciales de Palma de Mallorca, y es autor de muchos cuadros que figuran en los templos de las islas Baleares. Obtuvo también los títulos de individuo de número de la Academia de Palma, corresponsal de la de San Fernando y pintor honorario de cámara. Presentó en la Exposición de las Baleares en 1849 un retrato al óleo del canónigo Guillermo Descallar, y otras pinturas. A la de Bellas Artes de Madrid envió en 1860 los retratos de Salvá, obispo de Mallorca; D. José Llobera; Fray Mariano Conrado y el de Mestre, y á la de 1864 estos cuadros: *Hermanas de la Caridad; El tránsito de la beata Catalina Tomás; Dos cuadros de caza muerta*; retrato del torrero de faros más antiguo de España. En la de Palma de Mallorca de 1876 presentó *Una Virgen* y dos retratos.

– MESTRE Y TOLÓN (ANGEL): *Biog.* Poeta español. N. en la Habana á 2 de agosto de 1841. M. en Barcelona en septiembre de 1873. Se le bautizó en Matanzas, por lo que se le tenía por hijo de esta ciudad cubana. Fué descuidada su educación literaria, pues siendo su padre militar era á cada paso relevado de una á otra población de la isla. A los once años no había comenzado el estudio de las primeras letras; mas llegando entonces sus padres á la Habana, ingresó en un colegio, donde pronto sobresalió en Historia, Dibujo natural, Geografía, Cronología y Astronomía, á la que se dice fué siempre tan afecto como á la Poesía; se recuerda aún una *Memoria* que presentó en uno de los exámenes, por la que obtuvo una medalla de plata. Aunque á los diecisés años de edad salió del colegio, asistía á una cátedra de Filosofía, que desempeñaba el presbítero Toymil. En 1857 se trasladó con su familia á Matanzas, y poco después publicó en dicha ciudad una colección de sus primeras poesías. Colaboró en el *Aguinaldo Habanero, Liceo de Matanzas, Revista de la Habana, Cuba Literaria, El Siglo*, y *El Lope de Vega*, de Málaga, reprodujo muchas de sus poesías. Con Manzanet escribió la colección de versos intitulada *Dos Laúdes*. En 1863 dió á luz en la Habana otro volumen con el título de *Melancolías*; mereció elogios de la Avellaneda y de Martínez Villergas. En 1864 dirigió en la Habana *El Rigoletto*, periódico festivo fundado por los estudiantes; en el siguiente fundó en la misma capital *Los Camafeos*, publicación que de las suyas pasó á las manos de Socorro de León, y que dejó para pasar á España. Vivió en la península hasta 1867, colaborando en *La Convenciencia*, donde publicó (febrero de 1867) *Al Alcázar de Sevilla*, una de sus mejores poesías. De regreso en Cuba fundó en Matanzas (1868) *El Alba*, periódico semanal, y al propio tiempo colaboraba en *La América*, dirigida en Madrid por Asquerino, y preparaba otro tomo de poesías. A principios de 1869 volvió á la península y dió en Madrid una hoja suelta de verso, *La insurrección de Cuba*. Aumentadas las privaciones con que ya luchaba, y llamado por Blanchet, pasó á Barcelona, donde perdió el juicio y murió en un manicomio. Su última poesía antes de ser atacado de enajenación mental fué *El suspiro y el beso* (1871).

MESTRES (APELES): *Biog.* Dibujante y poeta español. N. en Barcelona en 1854. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad. Es autor de los dibujos que acompañan á diferentes publicaciones, como *Cansóns de noys y noyas, Cansóns ilustradas* (escritas también por el artista); los de muchas obras de la *Biblioteca Arte y Letras* y *Biblioteca Verdaguer* de Barcelona; de la edición del *Quijote* publicada por Aleu, para la cual recorrió todo el itinerario seguido por el hidalgo manchego; de las obras completas del duque de Rivas, publicadas por la casa editora del presente DICCIONARIO, etc. Como escritor ha colaborado en algunas revistas y semanarios y obtenido premios en varios certámenes literarios, de ellos dos ordinarios, uno extraordinario, tres accésits en los Juegos Florales de Barcelona, y otros en Perpiñán, Figueras y Tarragona. En menos de un año ha publicado los *Idilis*, las *Baladas* y los *Cants intims*. Suyos son también los poemas *Margaridó* y *Gaziel*. Su última publicación es una colección de poesías íntimas titulada *Vobiscum*. Además ha dado á luz cuentos humorísticos ilustrados por él mismo y alguna que otra composición dramática.

– MESTRES (SALVADOR): *Biog.* Escritor y sacerdote español. M. á 28 de diciembre de 1879. Fué Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho civil y canónico, catedrático en el Liceo Científico de Rímini, lector general de Filosofía, Teología y Derecho canónico en la Anunziata de Bolonia. En 1848 fundó un colegio en Barcelona, y después desempeñó las cátedras de Religión y Moral, Psicología, Lógica y Etica en el Instituto de segunda enseñanza de la misma capital, del que fué vicedirector. Además de varias obras de Religión y Moral, y de Lógica y Psicología, publicó las tituladas *Ontología ó Metafísica pura general y universal*, y *Cosmetología ó tratado del mundo en general y de su causa*, que le ha dado merecida fama.

– MESTRES (JOSÉ ORIOL): *Biog.* Arquitecto español. N. en Barcelona en 1814. En 1848 le fué premiado el proyecto para construir la plaza Real de Barcelona y nombrado arquitecto municipal. En el mismo año levantó el plano del término de esta ciudad. En 1845 dirigió la construcción del gran Teatro del Liceo, teatro que reedificó en 1861 después del incendio que lo destruyó. En 1864 estudió la terminación de la catedral, cuya fachada ha construído recientemente. Varias otras obras de no menor importancia ha tenido á su cargo en su país natal, y es autor de apreciables obras referentes á su profesión.

MESTRUAL: adj. ant. MENSTRUAL.

MESTRUO: m. ant. MENSTRUO.

MESTURA: f. ant. MEZCLA.

– MESTURA: prov. *Ar.* y *Gal.* Trigo mezclado con centeno.

MESTURAR: a. ant. MISTURAR.

– MESTURAR: ant. Revelar, descubrir ó publicar el secreto que se ha confiado.

> ... cuando contra esto ficiesen, MESTURANDO la poridad que les mandasen guardar... farian traicion conocida.
>
> *Partidas.*

– MESTURAR: ant. Denunciar ó delatar.

MESTURERO, RA: adj. ant. Que descubría, revelaba ó publicaba el secreto que se le había confiado ó debía guardar. Usáb. t. c. s.

> ... ca magüer el rey é el canceller, é el notario. manden facer las cartas en poridad, con todo eso, si ellos MESTUREROS fuesen, non se podrian guardar de su daño.
>
> *Partidas.*

MESUA: f. *Bot.* Nombre de un género de plantas pertenecientes á la familia de las Gutíferas ó Clusiáceas, tribu de las calofíleas. Está constituído por plantas fruticosas del Asia tropical, cuyos tallos son delgados, estrechos, con hojas pecioladas, opuestas, oblongo-lanceoladas, acuminadas, enterísimas, de color verde más intenso por el haz que por el envés, con el nervio medio y las márgenes coloreadas y los nervios secundarios paralelos; estípulas nulas y flores axilares ó terminales solitarias; el cáliz es persistente, sin brácteas, formado de cuatro sépalos imbricados, de los que los dos exteriores son más grandes; corola hipogina, de cuatro pétalos grandes y blanquizcos, alternos con los sépalos; estambres numerosos, hipoginos, soldados entre sí por la base de los filamentos en un anillo adherente á las uñas de los pétalos, con los filamentos filiformes cortos y las anteras introrsas, biloculares, derechas y longitudinalmente dehiscentes; ovario libre, bilocular, y que en cada celda presenta dos óvulos anátropos geminados; estilo terminal largo y estigma abroquelado indiviso; cápsula globoso-ovoidea, bilocular y bivalva; semillas de una á cuatro, derechas, ovoideas, con base plana ó convexa y texta cartilagínea: embrión ortótropo sin albumen, con los cotiledones muy carnosos y separados, y radícula corta, ínfera y próxima al ombligo.

MESUÉ (ABÚ-ZACARÍAS-YAIA BEN-MASUIÁH): *Biog.* Médico árabe, generalmente llamado Juan Mesué. N. en Khuz, cerca de Nínive, hacia 776 de nuestra era. M. en Bagdad en 855. Cristiano de la secta de Nestorio é hijo de un boticario que ejercía su profesión en Dchudchapur y en Bagdad, estudió Mesué en un principio Literatura y Teología, dedicándose después á la Medicina. Ganó el favor del califa Harum, que le nombró su primer médico, cargo que sucesivamente desempeñó en el reinado de seis califas. Fundó en su casa una especie de Academia de Medicina, y recibió de Mamún el encargo de reunir y hacer traducir al árabe obras científicas y literarias griegas, siríacas y persas, tres idiomas que Mesué conocía perfectamente. Era, por otra parte, muy versado en Astronomía y Astrología, y en Medicina un gran innovador. Sus obras, muy numerosas, y durante largo tiempo muy estimadas, consisten en tratados sobre las fiebres, los alimentos, sangrías, purgantes, baños, diarreas, catarros, cólicos, etc. Escribió además las *Grandes Pandectas de la Medicina; Comentario de las Grandes Pandectas; Escrúpulos del médico; Farmacopea general; Tratado de Anatomía; Tratado del mejoramiento de las razas ovinas.*

MESUERA: *Geog.* Sierra de la prov. de Ciudad Real, sit. entre Manzanares y el Moral de Calatrava.

MESURA (del lat. *mensūra*): f. Gravedad, seriedad y compostura de rostro y de cuerpo.

> ... los viejos que los tenían encomendados, les amonestaban siempre que fuesen buenos, virtuosos, castos y templados en el comer, ayunar, andar con reposo y MESURA.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

> ... la precipitación á que arrastra el esdrújulo no se adapta bien á nuestra gravedad y MESURA.
>
> JOVELLANOS.

– MESURA: Reverencia, cortesía, demostración exterior de sumisión y respeto.

> ... hablad. mientras aquí estéis,
> Con la MESURA y respeto
> Que á su Majestad debéis, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... y así levantándola con mucha MESURA, le dijo que tuviese por cierto que no les faltaría nada de lo necesario.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Pasaba el conde de Oñate
> Que llevaba la su dueña,
> Y el rey. por facer MESURA,
> Acompañóla á la puerta.
>
> *Romancero.*

– MESURA: Moderación, comedimiento.

– MESURA: ant. Virtud de la templanza.

– MESURA: ant. MEDIDA.

MESURADAMENTE: adv. m. Poco á poco, con circunspección y prudencia.

Costumbrar deben á los fijos de los reyes á beber el vino MESURADAMENTE et aguado.
Partidas.

MESURADO, DA (de *mesurar*): adj. Mirado, moderado, modesto, circunspecto.

Cuando voy por una calle,
Y algunos mozos encuentro
Que pasan muy MESURADOS,
Sin decir malo ni bueno,
Les arrancara los ojos;
Que pues callando me vieron,
Por no tenerme por fea,
Me holgara de verlos ciegos.
MORETO.

– MESURADO: Reglado, templado y parco.

– MESURADO: ant. Proporcionado, arreglado de modo que nada le sobra ni le falta.

– MESURADO: ant. MEDIANO.

– MESURADO: *Geog.* Cabo de la costa occidental de Africa, sit. en la República de Liberia, en la extremidad O. de la península en que se eleva Monrovia. Es una punta pedregosa que sirve de base á la parte S. de un monte circular de 73 m. de alt., bastante escarpado por el O., y que desciende en suave pendiente por el opuesto lado hasta el río Mesurado, río que forma la isla Perseverancia y desagua en un estuario junto con un brazo del río San Pablo. Entre este río y el cabo se abre la bahía de Mesurado ó Monrovia.

MESURAMIENTO: m. ant. MESURA; moderación, comedimiento.

MESURANTE: p. a. ant. de MESURAR. Que medía ó daba igualdad á las cosas.

MESURAR (de *mesura*): a. Hacer que uno se ponga serio y grave, mostrando modestia y circunspección por el respeto que le infunde la persona que le habla.

Porque las burlas y veras
Mezclaba con primor tanto,
Que MESURARAN sus veras
A un bobo alegre de cascos.
SOLÍS.

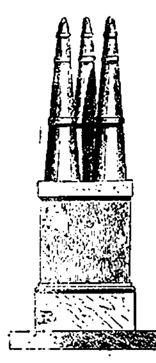
– MESURAR: ant. MEDIR.

– MESURAR: ant. fig. CONSIDERAR.

– MESURARSE: r. Contenerse, moderarse.

– Pues todas NOS MESUREMOS
Y paciencia.
RAMÓN DE LA CRUZ.

MESVRES: *Geog.* Cantón del dist. de Autún, dep. del Saona-et-Loire, Francia; 12 municipios y 9 000 habits.


Meta

META (del lat. *mēta*): f. Piedra terminada en punta, que en el circo romano estaba colocada en el extremo de la espina para fijar el punto donde los carros debían dar la vuelta.

... eran incitados á la carrera, los cuales salieudo del puesto que llamaban cárcel, corriendo alrededor de las METAS, contendían sobre ligereza de los caballos y la destreza de los cocheros.
MARIANA.

– META: Término señalado á una carrera.

– META: fig. Fin á que se dirigen las acciones ó deseos de una persona.

... rara vez se deja de llegar á la META por ese camino.
LARRA.

– META: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios raquiglosos. Los caracteres más importantes de los moluscos de este género son: concha coniforme; abertura estrecha; labro recto y dentado interiormante. La especie tipo es la *Meta Philippinarum* Reese, del Archipiélago Malásico.

– META: *Geog.* Montaña de Italia, sit. en el límite de la prov. de Aquila y de la Tierra de Labor. Separa las cuencas del Sangro al N. y de Garellano al S. Su más alta cumbre, el monte Peteroso, tiene 2 270 m. ‖ C. del dist. de Castellamare di Stabia, prov. de Nápoles, Italia, situada en el Golfo de Nápoles, al S.E. de la punta de Scutolo; 7 000 habits.

– META: *Geog.* Río de Colombia y Venezuela. Lo forman el Humadea y el río Negro, que nacen respectivamente en los páramos de Sumapaz y de Chingaza, en la cordillera oriental de Colombia, y se unen hacia los 4° 15' lat. N.; corre de O. á E. y N.E. y desemboca en territorio venezolano en la orilla izq. del Orinoco, cerca y al S. de Cariben, después de haberse acaudalado con varios afls., entre los que los más importantes son los ríos Upía, Cusiana, Chigüire, Acaporo, Chire, Casanare y Macachán, todos por la orilla izq. ó N., y de curso aún poco conocido. El río Meta tiene muchísimas islas, es navegable desde la unión del Humadea y Negro, sirve de límite entre el territorio de Casanare y el de San Martín por los lados S. y S.E. del primero, y admite vapores en gran parte de su curso, que es de 1100 kms.; sin embargo de que presenta algunas dificultades para su navegación, la cual no puede hacerse sino de día, hasta Caburayo pueden subir vapores de tanto porte como los que surcan el Magdalena. En las orillas sería posible cultivar con provecho algunos frutos exportables, como tabaco, añil, algodón, café y cacao, y en su banda izq. se hallan los pueblos de Cabuyaro y Maquivor.

META (del gr. μητις, previsión): f. *Zool.* Género de arañas de la familia de las epéiridas, tribu de las noctúbidas. Se caracteriza este género dentro de su tribu porque los ojos intermedios anteriores son más pequeños y más aproximados que los posteriores.

Estas arañas tejen capullos de hilos muy apretados y provistos de un corto pedículo.

Entre las especies que componen este género citaremos la *Meta parda (M. fusca* Walck.), común en Europa, y la *M. de manchas blancas (M. albomaculata* Lin.), propia de Argelia y del N. de Africa.

METABECHUAN: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá. Sale de varios lagos en la meseta en que nacen también el Jacques Cartier y el Batiscan; corre hacia el N., pasa por el condado de Montmorency, después por el de Chicutimi, forma varios lagos, y va á desaguar en el San Juan, después de un curso de 150 kms.

METABLETO (del gr. μεταβλητός, mudable): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los lebinos. Los insectos de este género presentan los mismos caracteres que los del género *Dromius*, cuyo menton está provisto de un diente que unas veces es simple y otras escotado. Esta ligera diferencia, apenas suficiente para establecer una división, ha parecido muy importante á M. Schmidt-Gœbet para separar con el nombre de *Dromoceryx* las especies que presentan el segundo de estos casos. Se encuentra en todo el Antiguo Continente; algunas (*Metabletus dorsalis* y *M. angularis*) son propias de la India; y otras, como el *M. foveola*, el *M. scapularis*, el *M. nitidulus* y muchas más, son propias de Europa y se encuentran en nuestra patria con bastante abundancia.

METÁBOLA (del gr. μεταβολή, cambio): f. *Lit.* Figura retórica que consiste en acumular varias voces, dispuestas en el segundo miembro con un orden inverso al que tenían en el primero, pero expresando en la esencia la misma idea; v. g.: *Si no puedes lo que quieres, debes querer lo que puedes.*

– METÁBOLA: *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquios, grupo de los miáceos, familia de los máctridos. Los moluscos de este género están caracterizados por ofrecer la concha muy desigual, comprimida y oblongo-alargada; ganchos anteriores; dientes cardinales distintos; un solo diente lateral anterior en la valva izquierda; ligamento subexterno marginal, no separado de la fosa del cartílago por una lámina caliza; impresiones de los aductores separadas del borde dorsal; línea paleal profundamente sinuosa.

La especie tipo es la *Metabola acinacies* Quoy., de Nueva Zelanda.

METÁBOLO (del gr. μεταβολή, cambio): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las cinconeas. El género *Metábolo (Metabolus)*, está constituído por especies subfruticosas propias de Java y de las islas Filipinas, con tallos tetrágonos; hojas opuestas con nervios paralelos; estípulas geminadas é inecias y flores solitarias verticiladas ó en cabezuelas axilares. El cáliz consta de un tubo aovado-globoso soldado con el ovario, y de un limbo súpero cuadri ó rara vez quinquéfido; corola súpera, embulada y con el limbo de igual número de divisiones; estambres en igual número insertos en la garganta de la corola; ovario ínfero, cuadrilocular, con las celdas multiovuladas; estilo filiforme y estigma engrosado bi ó cuadrilobo. El fruto es una baya que concluye por desecarse, y en la que se indica la división en cuatro ó en dos lóbulos, con las cocas polispermas y las numerosas semillas insertas en placentas prominentes.

METABRUSITA: f. *Miner.* Hidrofosfato de calcio, conteniendo, por lo común, trazas de hierro, alúmina y materias orgánicas. Este mineral cristaliza en prismas clinorrómbicos bastante imperfectos de ordinario, tienen color amarillo poco pronunciado, son transparentes ó translúcidos y bastante frágiles; la dureza varía entre 2,5 y 3, y el peso específico de 2,28 á 2,36. A su composición parece responder la fórmula

$$PhO_4CaH + {}^3/_2H_2O.$$

Tiene gran facilidad para disolverse en los ácidos; calentada la metabrusita en un tubo cerrado empieza tornándose blanca, y á temperatura elevada pierde su agua. Al soplete funde muy bien, colora de verde la llama, y da una perla que al enfriarse cristaliza perfectamente.

Se ha encontrado la metabrusita en el guano de las islas Lombroso y en la roca coraliana subyacente.

METACARPIANO, NA (de *metacarpo*): adj. *Anat.* Perteneciente, ó relativo, al metacarpo.

Arterias metacarpianas. – Cada una de las que recorren el dorso de los huesos del metacarpo.

Articulaciones metacarpianas. V. METACARPO.

Huesos metacarpianos. V. METACARPO.

Ligamento metacarpiano. – Se llama también *ligamento palmar inferior.* Es una cintilla fibrosa que se extiende transversalmente por delante de las extremidades inferiores de los cuatro últimos huesos metacarpianos, á los cuales mantiene en su posición respectiva.

Músculo metacarpiano del dedo pequeño. – El oponente del meñique. V. OPONENTE.

Músculo metacarpiano del pulgar. – El oponente del pulgar. V. OPONENTE.

Falanges metacarpianas. – Las primeras falanges de los dedos, que están contiguas al metacarpo.

Fila metacarpiana de los huesos del carpo. – La fila inferior, la contigua al metacarpo, y que comprende los huesos trapecio, trapezoide, grande y ganchoso.

METACARPO (del gr. μετακάρπιον; de μετά, después, y καρπός, el carpo): m. Parte de la mano comprendida entre el carpo y el arranque de los dedos, y la cual consta de cinco huesos.

... el METACARPO ó palma de la mano consta de cuatro huesos largos, delgados y huecos.
MARTÍN MARTÍNEZ.

– METACARPO: *Anat.* y *Cir.* El esqueleto de la porción metacarpiana de la mano consta de cinco huesos llamados metacarpiano primero, segundo, etc., contando desde el pulgar al meñique. El metacarpo forma una bóveda cuya concavidad mira hacia delante. La parte más saliente de esa bóveda corresponde al tercer metacarpiano; por eso es el que con más frecuencia se fractura en pos de un traumatismo; ahora bien: como quiera que los metacarpianos aparecen unidos entre sí, de modo que mutuamente se sirven de férulas, se comprende que sus fracturas no vayan casi nunca acompañadas de dislocaciones.

Los huesos metacarpianos se articulan por arriba con la segunda fila del carpo y por debajo con la primera falange respectiva. La interlínea articular de los cinco metacarpianos está situada en una misma línea sensiblemente vertical; la extremidad posterior del quinto forma sobre el borde cubital de la mano una eminencia casi siempre apreciable á simple vista, y mejor por el tacto, la cual sirve de punto de referencia para la desarticulación parcial, y en caso necesario total del

carpo. La extremidad posterior ofrece asimismo una eminencia apreciable; reuniendo esos dos puntos por una línea transversal, que forma muy ligera curva de concavidad superior, se obtiene la dirección de la interlínea articular.

Conviene distinguir las articulaciones de los cuatro últimos metacarpianos de la del primero; aquéllas apenas son movibles, mientras que ésta, por el contrario, disfruta de gran movilidad.

El primer metacarpiano se articula con el hueso trapecio por diartrosis de encaje recíproco. Las superficies articulares se mantienen en contacto á beneficio de una simple cápsula fibrosa y poseen una sinovial que les es propia. La articulación es muy floja, y por eso no es rara la luxación del primer metacarpiano sobre el trapecio; en tal caso el metacarpiano forma prominencia en la cara externa de la muñeca y la menor presión lo vuelve á su sitio, pero lo difícil del caso consiste en mantenerle en él.

Las articulaciones de los cuatro últimos metacarpianos con la segunda fila del carpo son artrodias. Ligamentos dorsales, palmares é interóseos mantienen en contacto las superficies articulares. Uno de los ligamentos interóseos está situado entre el trapecio y el segundo metacarpiano; el otro entre el tercero y el cuarto; este último depende del que une entre sí los huesos grande y ganchoso. Resulta, pues, que la interlínea carpometacarpiana no consta, en realidad, de una sola articulación, sino de tres: una externa, la del primer metacarpiano; otra media, la de los segundo y tercero; y otra interna, la de los cuarto y quinto. Hay aquí bastante analogía con lo que ocurre en la articulación tarsometatarsiana.

Cada uno de los huesos metacarpianos se desarrolla por dos puntos de osificación.

Puede *amputarse* en la contigüidad uno de los metacarpianos ó los cuatro á la vez. No obstante, como dice Tillaux, la desarticulación carpometacarpiana es más bien operación de anfiteatro, que ha caído con razón en desuso. En efecto, cuando se trata de un tumor blanco la operación será inútil, porque también estarán comprometidos los huesos del carpo y será necesario amputar más arriba; si se trata de un magullamiento de la mano, la amputación en la continuidad del carpo será preferible á la desarticulación carpometacarpiana, que al mismo tiempo abriría la articulación mediocarpiana. Las desarticulaciones parciales se hacen generalmente en el primero y quinto metacarpianos, aunque también podría operarse en los demás. Unas veces se extirpa al mismo tiempo el dedo correspondiente, y otras se practica una verdadera resección; no obstante, la resección del primer metacarpiano es la más indicada, porque permite conservar el pulgar; en los demás casos es preferible extirpar á la vez el dedo y el metacarpiano.

La extirpación del primer metacarpiano es una excelente operación, con tal que se conserven los extensores del pulgar y los músculos de la eminencia tenar. Por lo demás, fácilmente se consigue el objeto haciendo la incisión á lo largo del borde externo del metacarpiano y rasando el hueso inmediatamente.

Los cuatro últimos metacarpianos no se articulan tan sólo con la segunda fila del carpo, sino también entre sí, por anfiartrosis; es decir, que sus superficies son á la vez continuas y contiguas. Existen ligamentos interóseos y periféricos. Estos últimos son uno anterior y otro posterior, dirigidos transversalmente, y que se denominan ligamentos metacarpianos transversos.

La articulación carpometacarpiana es tan apretada (excepto en el pulgar) que difícilmente se comprende su *luxación*. Sin embargo, Tillaux observó en el hospital Lariboisière de París, en un quinto, una luxación incompleta hacia delante de los cuatro últimos metacarpianos, á consecuencia de una caída sobre el dorso de la mano. La reducción en estos casos se consigue fácilmente.

En los casos de *fracturas* del metacarpo casi siempre está roto un solo hueso. A menudo no existe dislocación y basta la simple inmovilidad; si hay dislocación la extremidad superior del fragmento inferior aparece por encima del superior y cabalga sobre él, mientras que la extremidad inferior de éste se dirige hacia delante. Se combatirá esa dislocación por medio de dos compresas graduadas, una de las cuales, en la palma de la mano, empuja hacia atrás el fragmento superior, y la otra, en la cara dorsal, empuja el fragmento inferior hacia delante; dos férulas y algunas tiras de aglutinante completan el vendaje.

METACARPOFALANGIANO, NA (de *metacarpo* y *falange*): adj. *Anat.* Que se refiere al metacarpo y á las falanges.

Articulaciones metacarpofalangianas ó metacarpofalángicas. – Estas articulaciones de las cabezas de los metacarpianos con la base de las primeras falanges forman una serie de pequeñas enartrosis. La cavidad glenoidea de la base de cada primera falange está considerablemente agrandada por un fibrocartílago que prolonga el borde anterior de la cavidad y ocupa la región palmar de la articulación.

Los medios de unión son una cápsula que por detrás es muy laxa y casi está reducida á la sinovial cubierta por los tendones extensores, mientras que por delante se confunde con el fibrocartílago ó reborde glenoideo, y en los lados está reforzada por los *ligamentos laterales;* éstos parten de los tubérculos situados en las partes posteriores de las caras laterales de las cabezas metacarpianas, y por delante van á insertarse á las partes laterales de las cavidades glenoideas y de los rebordes glenoideos, como su inserción superior se verifica por detrás del eje transversal de la cabeza metacarpiana; resulta que estos ligamentos se ponen tensos cuando la flexión de la primera falange sobre el metacarpiano llega á la posición de un ángulo recto, y entonces detienen el movimiento. Además de los movimientos de flexión y de extensión, estas articulaciones, como todas las enartrosis, gozan de movimientos de lateralidad, y también movimientos de circunducción y de rotación, poco extensos por lo demás.

Los movimientos de lateralidad producen la separación y aproximación de los dedos.

Entre las *luxaciones* metacarpofalangianas, la más común es la de la extremidad superior del primer metacarpiano (trapezometacarpiana), lo cual se explica por la mayor movilidad de dicha articulación. La luxación hacia delante es excepcional; la luxación hacia atrás resulta de una abducción forzada del primer metacarpiano, de una caída sobre la mano extendida, ó de la explosión de un fusil en la mano.

La luxación es muchas veces incompleta. En la luxación completa la cabeza metacarpiana cabalga sobre el trapecio y corresponde á su cara dorsal. Esta eminencia, que á menudo se halla situada hacia dentro, levanta el tendón del extensor largo del pulgar. La eminencia tenar está aplanada y el dedo percibe una depresión en el punto que normalmente ocupa la cabeza metacarpiana. Los movimientos son difíciles, sobre todo la extensión.

Es fácil obtener la reducción comprimiendo directamente sobre la cabeza luxada y tirando del pulgar. Conviene ejercer una compresión suficiente, para impedir que se reproduzca la luxación.

Las *luxaciones de los otros cuatro metacarpianos* son raras, gracias á la solidez de sus inserciones fibrosas. Generalmente se verifican hacia atrás y son producidas por un choque directo, sobre todo la explosión de un arma de fuego en la mano, en cuyo caso se complican con fracturas y lesiones graves.

METACENTRO: m. *Fís.* El principio de Arquímedes explica fácilmente los diversos efectos que experimenta un cuerpo cualquiera cuando se le sumerge en un líquido. Si suponemos, para simplificar el problema, que el cuerpo es homogéneo, estará sometido á dos fuerzzas aplicadas á su centro de gravedad y de direcciones contrarias: su peso y el empuje del líquido; y es claro que si el cuerpo es libre podrá elevarse, ó permanecer en equilibrio, ó descender.

Cuando el cuerpo sumergido tiene la misma densidad que el líquido se mantendrá en equilibrio dentro de la masa de éste. Realízase este caso fácilmente por medio de un huevo, cuerpo de densidad mayor que la del agua, pero menor que la del agua saturada de sal común; si se pone en la primera se va al fondo, y si en la segunda sobrenada; haciendo, pues, una mezcla conveniente de los dos líquidos, se conseguirá que el huevo quede en equilibrio en el interior de la masa.

El aceite se mantiene igualmente en equilibrio dentro de una mezcla de agua y alcohol en determinadas proporciones.

Si la densidad del cuerpo sumergido es me-

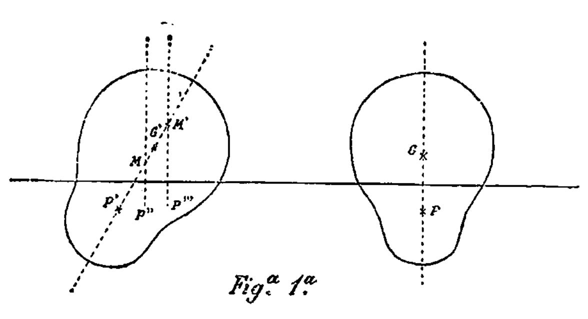


Fig.ª 1.ª

nor que la del líquido se eleva y flota, quedando en equilibrio cuando el peso del líquido desalojado por la porción sumergida es igual al peso del cuerpo. Esta condición es necesaria para el equilibrio, pero no suficiente, pues que, estando el peso del cuerpo aplicado siempre á su centro de gravedad, y la presión ó empuje del líquido al centro de gravedad de la parte sumergida, es necesario que estas fuerzas sean, no sólo iguales, sino también opuestas, y de aquí una segunda condición de eq ilibrio, es decir, que los centros de gravedad de todo el cuerpo y de la parte sumergida estén en una misma línea vertical. De modo que una esfera homogénea estará en equilibrio cualquiera que sea su posición: un elipsoide cuando uno cualquiera de sus ejes sea vertical, un paralelepípedo rectángulo cuando uno de sus tres sistemas de aristas sea vertical.

Si el equilibrio queda establecido con las dos condiciones anteriores, la estabilidad exige una tercera condición, y es que las fuerzas á que el cuerpo está sometido estén dirigidas de manera que cuando se le separe un poco de su posición de equilibrio tienda á recobrarla ó á volver á su posición inicial. Supongamos, por ejemplo, que la línea PG (*fig.* 1) se desvía y toma la posición $P'G'$; el centro de gravedad se mantendrá en G', pero el centro de empuje habrá tomado una nueva posición P'', pues que éste coincide con el centro de gravedad de la parte sumergida y ésta ha cambiado.

Entonces el cuerpo está sometido á la acción de su peso, que obra en G' de arriba abajo, y

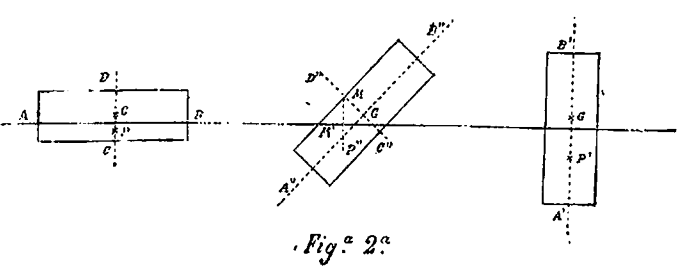


Fig.ª 2.ª

á la de la presión ó empuje, que obra en P'' de abajo arriba; resulta de aquí un nuevo sistema de fuerzas que tiende, en la posición indicada por la figura, á alejar el cuerpo de su posición primitiva, y su equilibrio será inestable. El punto M, en que la vertical que pasa por P'' encuentra á la línea $G'P'$, se llama el *metacentro*, y se encuentra en este caso debajo del centro de gravedad. Pero si el nuevo centro de empuje estuviera en P''', en lugar de estar en P'', las dos fuerzas concurrirían á hacer tomar al cuerpo su posición primera, y en tal caso el metacentro estaría en M'', encima del centro de gravedad. Se ve, por tanto, que el equilibrio será inestable ó estable, según que el metacentro esté debajo ó en-

cima del centro de gravedad, é indiferente si coinciden.

Para aclarar este punto con un ejemplo, supongamos que se tiene una plancha plana de forma rectangular. Si se la coloca primero horizontalmente sobre el líquido en la posición AB (*fig.* 2), el centro de gravedad estará en G y el centro de presión en P, y, estando estos dos puntos en una misma vertical, habrá equilibrio. Si se inclina ahora la plancha de manera que tome la posición $A''B''$, el centro de empuje se hallará en P'', el metacentro en M, en la línea $D''C''$, encima del centro de gravedad G, y el cuerpo, abandonado á sí mismo, volverá á tomar su primitiva posición de equilibrio. Si, por el contrario, se hubiera colocado verticalmente la plancha en otra posición de equilibrio $A'B'$, y se la hubiera desviado de esta posición, haciéndole tomar la $A''B''$, entonces el metacentro se encontraría en M', intersección de MP'' con $A''B''$; se hallaría, pues, éste colocado debajo del centro de gravedad, y el sistema de las dos fuerzas aplicadas en G y en M' tiende á alejar el cuerpo de su posición primitiva $A'B'$ y á hacerle tomar la AB.

Cuando se considera un cuerpo flotante que toma varias posiciones, sin dejar de flotar, en general á cada posición corresponderá un metacentro distinto, y el lugar geométrico de todos estos metacentros será una línea que se llama *curva metacéntrica*. Si suponemos, para fijar las ideas, que el movimiento del cuerpo flotante sea de oscilación alrededor de un eje horizontal, perpendicular á un plano respecto del cual el cuerpo sea simétrico, en este movimiento oscilatorio el centro de empuje no saldrá de dicho plano de simetría, y á la curva plana, lugar geométrico de las diversas posiciones del centro de empuje, corresponderá otra curva, lugar geométrico de los metacentros respectivos, que será la evoluta de la primera, en virtud de la definición del metacentro.

Puede haber cuerpos respecto de los cuales no haya lugar á considerar el metacentro. En una esfera homogénea flotante, cualquiera que sea la posición que tome, el centro de empuje es invariable y no hay por tanto metacentro.

La consideración del metacentro juega un papel importantísimo en el estudio de la estabilidad del equilibrio de un buque, y en la teoría de éste es en la que se resuelven los problemas prácticos más interesantes sobre el asunto.

METACETONA: f. *Quím.* Líquido incoloro, oleaginoso, que hierve á la temperatura de 84°, insoluble en el agua, miscible con el alcohol y el éter en todas proporciones, y dotado de agradable y suave olor. Fué descubierta y aislada por Fremy en la destilación del almidón, el azúcar, sobre todo la manita, y las gomas con ocho veces su peso de cal viva; calentada la mezcla en una retorta de vidrio, y cuidando de quitar el fuego una vez comenzada la reacción, porque continúa sola si las substancias están bien incorporadas, no se desprende gas alguno y sólo destila una especie de aceite, compuesto en su mayor parte de acetona y metacetona, en cantidades variables, según la substancia que se haya mezclado con la cal; en este punto es de advertir que empleando el almidón predomina la metacetona. De todas suertes es menester separar ambos cuerpos, y para esto basta tratar el producto bruto de la destilación con agua, en cuyo líquido es soluble la acetona, y el residuo se destila recogiendo el líquido que pasa cuando la temperatura alcanza los 84° á que la metacetona hierve. Asignóla Fremy la fórmula $C_6H_{10}O$, pero pronto habremos de rectificarla al demostrar su identidad con la *propiona*. Favre consigna en una Memoria publicada en los *Anales de Química y Física* de París, que la metacetona se produce en la destilación seca del lactato cálcico, y Cahours tiene demostrada su presencia entre los variadísimos productos oleaginosos de la destilación seca de la madera.

La metacetona y el óxido de mesitilo tienen la misma fórmula, y, sin embargo, aunque productos de diversas metamorfosis de la acetona, poco tiene de común. El primero de estos cuerpos, mezclado con bicromato de potasio y ácido sulfúrico, y destilado, produce los ácidos carbónico, acético y propiónico; y el segundo, en análogas condiciones, sólo se transforma en los ácidos carbónico y acético. La acción de los oxidantes sobre la metacetona y los productos que origina son bastantes para señalar su identidad con la propiona $C_6H_{10}O$, cuyo cuerpo, por asemejársele todavía más, hierve como ella á la temperatura fija de 84°, y de aquí la necesidad de rectificar, en vista de otros resultados tan concluyentes y bien establecidos, la primitiva fórmula de la metacetona, cuerpo que proviene, en resumen, de la acción de un álcali sobre cuerpos de función alcohólica á elevada temperatura. Todavía pueden indicarse con Gotthiel otras propiedades de la metacetona, y son que, vertida gota á gota sobre la cal potasada caliente, y también sobre el hidrato potásico fundido, la mayor parte del líquido destila sin alterarse, y en el residuo alcalino sólo trozos de ácido propiónico han podido determinarse. No puede decirse, á pesar de lo incierto y poco seguro de la fórmula, que la metacetona carezca de función química bien definida, porque cabe perfectamente dentro del grupo de las ketonas, y se coloca al lado de la primera en cuanto su génesis es semejante, y en manera alguna cabe entre aquellas substancias que, como el óxido de mesitilo, consideran algunos químicos á modo de acetonas no saturadas. A lo menos hay derecho de opinar así mientras no se conozcan los productos bromados de la metacetona formados por adición, desprendiéndose ácido bromhídrico.

METACICLA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los metaciclinos. Este género está caracterizado por tener la cabeza pequeña, un poco oblonga y desencajada del protórax; frente poco convexa y surcada entre las antenas; palpos maxilares con el segundo artejo alargado, algo cónico, y el tercero de la misma forma, aunque más corto; protórax subcuadrangular, doble más ancho que largo, ligeramente estrechado hacia la base, con los bordes anteriores y laterales casi rectos; los ángulos marcados, espinuliformes; superficie convexa y sin impresiones distintas; escudo en triángulo equilátero; antenas delgadas, filiformes, y de la longitud del cuerpo; élitros oblongos, ovales y no recubriendo más que la base del abdomen, confusamente punteados y continuos hasta casi el ángulo sutural; prosternón muy estrecho; cavidades cotiloideas abiertas; patas medianas; tarsos con el primer artejo más corto que los dos siguientes reunidos. En este género las hembras se distinguen de los machos por el enorme desarrollo del abdomen, que los élitros no recubren más que en una pequeña porción. Se han descrito dos especies, una de Méjico y otra de California: la *Metacycla marginata* Leconte.

METACICLINOS (de *metacicla*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos. Los insectos de esta tribu están caracterizados por ofrecer el cuerpo alargado, subparalelo en el macho, anormal y dilatado en la hembra; élitros provistos de epipleuras prolongadas por detrás; pronoto estrechado hacia la base; prosternón con las cavidades cotiloideas abiertas; tarsos posteriores con el primer artejo menos largo que los dos siguientes reunidos.

Esta tribu solamente comprende el género *Metacycla*.

METACÍNOPE: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los filobinos. Los insectos de este género están caracterizados por tener la cabeza mucho más larga y estrecha que el protórax; el rostro un poco más largo que la cabeza y casi más ancho que ella en su extremidad; antenas largas é insertas en el primer tercio del rostro; ojos poco salientes y distantes del protórax; éste muy pequeño, casi la mitad más corto que su longitud, truncado en sus extremidades, estrechado por delante y redondeado en los lados; patas casi iguales; cuerpo densamente escamoso.

La única especie de este tipo es el *Metacinops rhinomacer* Kraatz., enteramente revestido de escamas doradas, y descubierto en Grecia.

METACLORITA: f. *Miner.* Variedad de ripodolita, que es una especie de clorita que se presenta en una roca verde obscura en Büchenberg, cerca de Elbingerade, en el Hartz, formando delgadas costras bacilares que se exfolian en una dirección perpendicular á la superficie de las cortezas opacas. Posee una dureza representada por 2,5; su peso específico no está bien determinado; reciente es de color verde puro, que al aire se obscurece; su brillo es vítreo. Disuélvese en el ácido clorhídrico, y al soplete fúndese en los bordes con no pequeña dificultad, y se consigue obtener de ella un esmalte bastante obscuro.

METACRESILO: m. *Quím.* Uno de los tres isómeros del mercaptán cresílico, que corresponden á la fórmula $C_6H_4(CH_3)SH$. Al igual del sulfhidrato de ortocresilo, procede de la reducción del cloruro ortobromometacresilo sulfúrico. Es el sulfhidrato de metacresilo un líquido incoloro, dotado de muy extraordinario poder refringente y muy desagradable olor; no se solidifica ni aun á la temperatura de 10° bajo cero y hierve de 189 á 190. Para obtenerlo basta tratar el ácido metabromortocresilsulfúrico por el estaño y el ácido clorhídrico, de lo cual resulta un sulfhidrato de metacresilo bromado, transformable, mediante el empleo de la amalgama de sodio, en sulfhidrato de metacresilo ó mercaptán metacresílico, de cuyo cuerpo se ha aislado y estudiado una sal de plomo ó mercáptida de plomo, que se presenta en forma de polvo amarillo, y obtiénese por doble descomposición entre el sulfhidrato que se describe y una disolución alcohólica de acetato de plomo; la sal plúmbica precipítase al momento y puede recogerse y lavarse sobre un filtro, según se acostumbra.

METACRÍLICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Isómero del ácido citracónico; se presenta sólido, cristalizado en prismas alargados, de color blanco, muy soluble en el agua, fusible á la temperatura de 16°, y que hierve á la de 160. Cuando se destila entúrbiase y deposita una masa amorfa y pulverulenta poco soluble en el agua. El ácido metacrílico, cuya fórmula es $C_4H_6O_2$, se transforma, mediante la acción del hidrógeno naciente, en ácido isobutírico, conforme á la siguiente ecuación química: $C_4H_6O_2 + H_2 = C_4H_8O_2$, transformación que se lleva á cabo á la temperatura ordinaria. Cuando ésta es ya bastante elevada y se trata el ácido metacrílico con la potasa se desdobla, desprendiéndose hidrógeno, en formiato y propionato potásico

$$C_4H_6O_2 + 2KHO = CHKO_2 + C_3H_6KO_2 + H_2;$$

y como si hubiera exceso de álcali el ácido fórmico no puede subsistir, prodúcese ácido oxálico, acompañado de hidrógeno que se desprende. El más notable y propio carácter del ácido metacrílico es su facilidad para polimerizarse, en virtud de muy diversas acciones y en las más variadas circunstancias: esta polimerización puede, en general, ser causada por el calor ó por los hidrácidos á la temperatura ordinaria. En cuanto al primer caso, se observa que es parcial cada vez que se destila, y total si el ácido metacrílico se calienta á la temperatura de 130°, en tubos cerrados; obtiénese así una masa dura, porcelánica, débilmente ácida, la cual, tratada por agua, empieza hinchándose y acaba disolviéndose si el contacto se prolonga mucho tiempo; filtrando la disolución queda una masa de color blanco, gelatinosa y transparente, que luego, secada en el vacío, tórnase frágil y hállase dotada de extraordinaria resistencia para la mayoría de los reactivos y agentes de metamorfosis orgánicas. Polimerízase asimismo el ácido metacrílico en contacto del clorhídrico á la temperatura ordinaria, y es el resultado una substancia infusible, sólo descomponible más allá de los 300° del termómetro, convirtiéndose entonces en un líquido aceitoso de color obscuro, que no contiene ácido metacrílico; es insoluble poco á poco en los álcalis, de cuya disolución los ácidos la precipitan, y el cloruro de bario produce en sus disoluciones amoniacales precipitado de aspecto gomoso, de la fórmula $(C_4H_5O_2)_2Ba$. A la temperatura de la congelación del agua disuélvese el ácido metacrílico en el ácido bromhídrico, depositándose del líquido un producto de adición cristalizado que es el *ácido bromoisobutírico*, y en análogas condiciones forma, empleando el ácido iodhídrico, *ácido iodoisobutírico*, cuerpos ambos de cuya reducción proviene el *ácido isobutírico*; esto no obstante, el ácido bromhídrico polimeriza con mucha facilidad el metacrílico, y á esto se debe que aconsejen los químicos, cuando han de obtenerse los productos anteriormente mencionados, trabajar á la temperatura de cero y usar en disolución muy concentrada el ácido bromhídrico, empleada en gran exceso, porque sólo entonces hay seguridad de que se produce únicamente el ácido β *isobromobutírico* constituído en esta forma: $\begin{matrix} CH_2Br \\ CH_3 \end{matrix} > CH - CO_2H$, y cuya reacción principal

consiste en que la barita lo desdobla en los ácidos bromhídrico y metacrílico.

Obtenido este último en 1865 por Frankland y Duppa, fórmase en diversas circunstancias, de las cuales pónense aquí las que revisten mayor interés y generalidad. Aíslase atacando por el tricloruro de fósforo el dimetoxalato de etilo, que da, después de haber calentado la mezcla algunas horas, un éter de la misma composición del éter crotónico, dotado de extraordinaria movilidad, que huele como las setas enmohecidas, el cual, saponificado por la potasa, produce el ácido metacrílico. Engéndrase también actuando los álcalis, á la temperatura de la ebullición, sobre los ácidos citracloropirotartárico ó mesabromopirotartárico. Prodúcese asimismo, al propio tiempo que el ácido oxibutírico, cuando se hierve con 15 partes de agua, el ácido isobromobutírico, y ya formado, aunque en leve proporción, ha demostrado Kapp su existencia en la esencia de camomila. Obtiénese de ordinario apelando al método de Fittig y Landolt, consistente en tratar el anhidrido citracónico por el ácido bromhídrico, operando á baja temperatura con objeto de evitar la polimerización del cuerpo al formarse, y durante muchos días; fórmase con el ácido mesacónico, el ácido citrabromopirotartárico, el cual, hervido primero en una lejía de sosa, y acidificado luego con ácido sulfúrico, se destila. Kolbe prefiere neutralizar el producto destilado con carbonato de sodio, evaporar la disolución y añadir al residuo sólido ácido clorhídrico para poner en libertad el ácido metacrílico, que sobrenada en forma líquida.

Metacrilatos. – Llámanse así las sales formadas por el ácido metacrílico, y es su característica, mejor que la tendencia que algunos dicen, la facilidad con que se desprenden de una parte del ácido en ellas contenido. Hidratados, solubles en el agua y de aspecto gomoso son los *metacrilatos de calcio y de bario;* distínguese el de *cobre* por su solubilidad, y el de *plata*, á cuya composición responde la fórmula $C_4H_5O_2Ag$, se caracteriza por ser un precipitado blanco, insoluble ó apenas soluble en el agua. Conócese además un éter del ácido metacrílico, que es el *metacrilato de etilo* $C_2H_4(C_4H_6O_2)$, líquido incoloro y movible, cuyo carácter es un mal olor que recuerda al punto el de las setas podridas, sumamente desagradable y fétido.

Acidos clorados que se derivan del ácido metacrílico. – Son dos, que corresponden á las fórmulas $C_4H_5ClO_2$ el *monoclorometacrílico*, y

$$C_4H_4Cl_2O_2$$

el *diclorometacrílico*. Es el primero sólido, que cristaliza en incoloras y brillantes agujas, las cuales fúndense á la temperatura de 59° y se pueden destilar en una corriente de vapor de agua, consistiendo su principal reacción en que el cloro se combina con este ácido reproduciendo el ácido *tricloroisobutírico*, del cual procede. Obtiénese el ácido monoclorometacrílico empleando cualquiera de estos tres métodos: ebullición con una disolución alcalina del ácido citradicloropirotartárico; acción de una corriente de cloro sobre el citraconato de sodio disuelto en agua, y reacción entre el ácido tricloroisobutírico, el zinc, en limaduras ó polvo fino, y el ácido clorhídrico, ó, lo que es igual, reducción del ácido tricloroisobutírico por el hidrógeno. El ácido monoclorometacrílico forma diversas sales bien definidas, debiendo citarse entre ellas el *clorometacrilato de potasio*, sal opaca y cristalina de la fórmula $C_4H_2ClKO_4+H_2O$; el de *calcio*, que cristaliza en agujas bastante solubles en el agua y en el alcohol, cuya fórmula es $(C_4H_4ClO_2)_2Ca$; el de *bario*, cuya forma cristalina es un prisma; el de *plomo*, polvo amorfo cuando está recién obtenido, y que con el tiempo se transforma en opacos y pequeños cristales; y el de *plata*, que cristaliza en el agua hirviendo. Hay también un éter monoclorometacrílico, líquido que hierve á la temperatura comprendida entre 155 y 158°. De dos maneras cristaliza el ácido *diclorometacrílico:* en agujas ó en prismas; es muy poco soluble en el agua fría, se funde á la temperatura de 64°, y fundido hierve á 215,5; distínguese por ser tan fuertemente ácido que corroe la epidermis, y es su carácter que la amalgama de sodio lo convierte en ácido isobutírico. Para obtenerlo apeló Gottlieb á hervir en una lejía alcalina el ácido tricloroisobutírico. Entre las sales que forma este ácido deben citarse el *diclorometacrilato potásico*, que es de la forma $C_4H_3Cl_2KO_2$ y cristaliza en romboedros; el de *sodio*, que lo hace en agujas, las cuales retienen una molécula de agua; el de *calcio*, en cristales análogos y muy soluble en el agua; el de *plomo*, que también cristaliza en agujas, cuyo punto de fusión se fija en los 100°; el de *cobre*, pulverulento y de color verde, apenas soluble en el agua; y el de *plata*, que aunque se presenta en forma de polvo, sin trazas de forma geométrica, es susceptible de cristalizar de sus disoluciones en agua hirviendo, en cuyo seno forma agujas.

Acidos bromados que derivan del ácido metacrílico. – El primero de ellos, ó sea el ácido *bromometacrílico*, de la fórmula $C_4H_5BrO_2$, preséntase de muy variadas maneras, que son meros isómeros suyos, á saber: cristalizado en agujas largas, fusibles cuando el termómetro marca 65°, y que luego de fundido hierve entre 220 y 230. Posee entonces marcado olor butírico, se disuelve poco en agua fría y bastante en el mismo líquido hirviendo, y tiene por reacciones especiales ser transformable en ácido isobutírico por la amalgama de sodio y desdoblarse en etileno, ácido carbónico, formeno, ácido acético y ácido bromhídrico, cuando, á la temperatura comprendida entre 160 y 170°, se le trata con potasa. Resulta esta modificación del ácido bromometacrílico cuando se hierven, con una lejía alcalina ó con un carbonato también alcalino, cualquiera de los dos ácidos *citra ó metadibromopirotartárico*, ó por la simple ebullición de estos dos cuerpos con agua. El ácido bromometacrílico forma sales, entre las que deben mencionarse la *sal amónica*, cuya reacción es ácida; la *sal cálcica*, por muy soluble en el agua; la *sal cúprica*, de reacción básica; y la sal *argéntica*, que cristaliza en finísimas agujas prismáticas. Y vese también cristalizado, sólo que afecta la forma de láminas brillantes y transparentes fusibles á 65,5°; es más soluble en el agua que su isómero anterior, y se origina, al mismo tiempo, pudiendo separarlas á causa de la desigual solubilidad de las sales de calcio. El *ácido isobromometacrílico*, que así es nombrado el segundo isómero, se transforma en ácido isobutírico por la amalgama de sodio; con el bromo da á 100° *ácido tribromobutírico*, que los álcalis diluídos é hirviendo transforman al punto en *ácido dibromometacrílico*, que cristaliza en agujas sedosas. Puede, fijando bromo, convertirse en ácido *tetrabromobutírico*, que de igual suerte que en el caso anterior los álcalis, empleados hirviendo, logran convertirlo en un nuevo compuesto que enrojece la tintura azul de tornasol, cristalizando en agujas, y es el *ácido tribromometacrílico*.

METACROMA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los metacrominos. Los insectos de este género se caracterizan por ofrecer la cabeza redondeada, no incluída en el protórax; epistoma imperfectamente separado de la frente, triangularmente escotado por delante; labro transversal; último artejo de los palpos maxilares alargado y débilmente truncado; ojos oblongo-ovales y muy salientes; antenas delgadas, filiformes y más largas que la longitud del cuerpo; protórax transverso, unas veces estrechado de la base hacia el vértice y más ó menos cónico, y otras subcuadrangular con los bordes laterales algo redondeados; élitros oblongos ú ovales, redondeados en su extremidad y punteado-estriados; prosternón oblongo ó alargado; patas medianas; fémures fusiformes, raramente dentados por debajo; tarsos muy largos y delgados.

La distribución geográfica de este género no puede ser expuesta de una manera satisfactoria en la época actual, porque sus caracteres no han sido trazados con precisión. Cualesquiera que éstos sean tiene numerosos representantes en la América del Norte y en las Antillas, pues muchas de sus especies no han sido descritas con precisión y deben quizá formar géneros aparte.

METACROMINOS (de *metacroma*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos. Los insectos de esta tribu se caracterizan por ofrecer la cabeza pequeña, generalmente no incluída en el protórax; antenas largas y delgadas; protórax cónico ó subcuadrangular, raramente subcilíndrico, más estrecho que los élitros, con los bordes laterales distintos; élitros oblongo-ovales; prosternón estrecho ó medianamente ancho, sin episternón de borde anterior cóncavo; tibias de los dos últimos pares escotados en el borde externo.

Esta tribu no comprende más que tres géneros: el *Metachroma*, el *Chrysopida* y el *Pyropida*. El primero es muy rico y contiene especies americanas; los otros dos son exclusivamente propios del Asia.

METADURO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los criptorrínquidos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: rostro muy largo y robusto, medianamente arqueado, deprimido y un poco alargado; las antenas muy largas y robustas; los ojos finamente granulosos, muy grandes, ovales y transversales; el protórax subtransversal, con su borde anterior muy saliente y sin lóbulos oculares; escudete alargado; élitros convexos, un poco más anchos que el protórax; las patas cortas; los tres segmentos intermedios del abdomen iguales, separados del primero por una sutura recta; cuerpo oblongo-oval, desigual y densamente escamoso. Schœnherr menciona dos especies mejicanas: la *Metadupus nodatus* y la *M. apicatus*.

METAFÍSICA (de las palabras griegas μετά τά φυσικὰ, después de las cosas naturales, con que comienza Aristóteles su tratado de Metafísica, colocado después de los de Física): f. Ciencia que trata de las razones y principios primeros y universales del humano saber, y de las cosas del orden espiritual, y aun del corpóreo, considerado en sus razones más abstractas y universales.

> No tuvimos necesidad de acercarnos para oir que el asunto de la contienda era un punto de METAFÍSICA, etc.
>
> ISLA.

> ...como esta última (la Lógica) ande envuelta en la METAFÍSICA, se preparará á los jóvenes para tomar conocimiento de ésta, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Yo estudié
> METAFÍSICA en Irache:
> Y cuando habla, casi siempre
> Me quedo en ayunas.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– METAFÍSICA: fig. Modo de discurrir con demasiada sutileza en cualquiera materia.

> ..., suelen los escritores sagrados tratar los milagros y obras de Dios por esas METAFÍSICAS ni rodeos; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– METAFÍSICA: fig. Lo que así se discurre.

– METAFÍSICA: *Fil.* La palabra *metafísica* es de origen griego. Μετά τά φυσικὰ, después de la Física, *post phisicam*. Se discute mucho si fué ó no Aristóteles el inventor de esta denominación genérica y comprensiva de las cosas que debían estudiarse, una vez tratada ya la Física. Clemente de Alejandría, en sus *Estromata*, dice: *Hanc speciem vocat Aristoteles μετὰ τὰ φυσικὰ.* No se halla, sin embargo, ninguna desinencia semejante en las obras de Aristóteles, que denominaba la Metafísica Filosofía fundamental. Debieron ser sus compiladores quienes idearon, con vago sentido, esa frase adverbial, creyéndose generalmente que el mismo Teofrasto debió, al coleccionar las obras de Aristóteles, usar dicho giro, que significa *Lo que debe ser leído después de los libros de Física.* Obtuvo éxito el título, y con él se designó la ciencia que estudia el fin más elevado de la Filosofía, y que constituye la cúpula de todos nuestros conocimientos (Filosofía primera y fundamental). La Metafísica, como *Philosophia prima*, es el fundamento mismo de la Filosofía y de las Ciencias; su objeto es lo absoluto (V. ABSOLUTO). Así la entiende Aristóteles, que la llama Filosofía primera, asignándola como objeto el ser en tanto que es ser, es decir, la esencia misma de las cosas, considerada independientemente de las propiedades particulares, que establecen diferencias de uno á otro objeto; los primeros principios de la naturaleza y del pensamiento ó las causas superiores de la existencia y del conocimiento.

La historia de las transformaciones y cambios que ha sufrido el concepto y la vida de la Metafísica sería obra interminable. El descrédito en que han caído las especulaciones metafísicas, efecto de un idealismo exagerado, se debe á multitud de causas (V. FILOSOFÍA – III. *La Filosofía en su historia*). Puso término á las especulaciones ideales la lógica de Hégel, probando que el ser, concebido como objeto de la Metafísica y obtenido en el pensamiento por el procedimiento de la

abstracción, *es la nada*, el sumum de extensión y el mínimum de compresión, como se decía en términos escolásticos. Ante semejante descrédito de la Metafísica, ha habido tiempos en los cuales el predominio completo de los métodos positivos (V. POSITIVISMO) ha pretendido relegar la Metafísica, negándola todo carácter científico, á la condición de ficciones poéticas, estableciendo, según el sentido neokantiano (Véase KANTISMO), un divorcio completo de lo real y de lo ideal. Lo primero objeto de la Ciencia, y si acaso de la Filosofía, y lo segundo asunto de la Poesía y de la Metafísica. Del exceso del mal ha surgido el remedio; del desarrollo exclusivo del pormenor y detalle en el saber positivo, del desvío del pensamiento de lo ideal, ha brotado la necesidad urgentemente sentida (aun en el orden práctico) de una cierta *unificación* del saber, ó espíritu de *libre síntesis* que decía Lange, sin el cual no se conserva ni aun el sentido científico en el mismo saber positivo. El dualismo lógico (lo real y lo ideal) ha tenido su eco en el dualismo ontológico (lo teórico y lo práctico). La unidad de ambas esferas de pensamiento y obra es la misión encomendada al problema metafísico, que debe ocuparse ante todo en la *unificación del saber*.

Para ello es necesaria una cierta *restauración idealista* que contrarreste la invasión deletérea del positivismo práctico. *Que tornan las cigüeñas á sus antiguos campanarios* ha dicho metafóricamente un pensador moderno, exigiendo acción eficaz de las ideas en el pensamiento y en la vida, que es únicamente vegetativa sin el impulso bienhechor de lo ideal. Preciso es confesarlo: en la lucha viva de lo real con lo ideal, de la acción con el pensamiento y de la práctica con la teoría, ha obtenido el triunfo, si momentáneo, casi completo en la hora que corre, el positivismo práctico (muy distinto del teórico) que enerva todas las energías. Priva la rutina á lo Sancho, cae herida con la terrible arma del ridículo la hermosa, aunque desenfrenada, idealidad de D. Quijote. Hablar de las ideas (y en el orden especulativo de Metafísica) y de su innegable influencia en la vida: mostrar una apacible resignación ante su marcha, si lenta segura, frente al vértigo de los acontecimientos diarios, equivale á conquistar el calificativo de histórico. Y sin embargo, vivir no es vegetar; la vida es evolución y desarrollo y no evoluciona ni desarrolla; antes bien, con apariencias de vida, queda estadizo y muerto quien no concierta lo real con lo ideal. Lo ideal es el tipo práctico de la acción. Degenera en rutina la acción que no va impulsada por el pensamiento. Lo ideal no es contradictorio de lo real ni lo metafísico niega lo físico; excede sus límites para ampliarlo. Metafísico es nuestro propio pensamiento (el hombre es un animal metafísico, ha dicho Schopenhauer), que si surge de la realidad que le rodea se le adelanta y *prevé* su complejidad. La previsión, vista anticipada, perspectiva lejana de elementos y relaciones que en el ritmo continuo de lo concreto no se manifiestan todavía, sirve ó debe servir de guía al hombre; es el distintivo de su racionalidad.

Idea racionalmente concebida, pide plaza en la existencia y sirve de acicate para el perfeccionamiento individual. Lo real y lo ideal se concilian en la evolución, inherente á la vida y al pensamiento, merced á transacciones graduales. Favorece la transacción (tolerancia) el acompasado movimiento de concierto de lo real con lo ideal, haciéndose lo primero flexible y adaptable á las nuevas necesidades, y concluyendo lo ideal por ceder algo en sus exigencias. De la utopia (y tal parece siempre á primera vista la captura metafísica), semilla que se siembra, á la realidad, sólo media el tiempo que sazona el fruto. Si la cosecha se pierde, si la utopia no encarna en la vida (idealismo subjetivo) ni desciende del apellidado por Platón divino cielo de las ideas, preciso es rectificar la concepción ideal, pero no se puede prescindir de ella. Interin se considera lo real de un lado, lo ideal de otro (antinomia kantiana del fenómeno y del noumeno), lo primero identificado con la rutina, sin plasticidad para asimilarse lo nuevo, y lo segundo con el rigor inflexible de la deducción lógica, mostrando más rozaduras que vidrio roto, serán extremos que se alejen, acentuarán el dualismo de la teoría y de la práctica, cohonestarán el razonar de bajo vuelo (el saber positivo del pormenor y detalle) y concluirán en un cómodo escepticismo. Para concebir la conjunción de lo real con lo ideal, la *unificación del saber*, que es el problema metafísico por excelencia, es la condición primeramente exigida. Para estimular el concierto de lo teórico con lo práctico, el medio (V. MEDIO) es la acción lenta y continua del tiempo, aglutinante eficaz. Al transigir, limando asperezas (método de conciliación en lo especulativo, transacción en lo práctico), es necesario someter la vida al pensamiento y entender que si los intereses dividen las ideas unen.

De este modo surge el amor de lo porvenir en el presente, de lo ideal en lo real, sin menosprecio de ninguna de las perspectivas que en verdadero cambiante de luz ofrece el pensamiento. Y á la vez se evita que lo ideal se circunscriba á una vana contemplación (teoría abstracta) ó á un éxtasis, para convertirse en estímulo y acicate de la acción.

Cuando pretendamos que la idea se convierta en resorte de la acción (Metafísica real) y que sirva de acicate para conciliarse con lo ideal, es preciso que en la representación de lo ideado exista un *fondo apetitivo*, deseo y anhelo primero, amor y entusiasmo después, que haga de la idea factor, causa y condición del cambio. Contribuye á tal fin, en primer término, la clara percepción de la idea, que llega á ser directa ó indirectamente una sugestión, un impulso para la obra, tanto más eficaz cuanto más se acerca la idea (alejándose de las abstracciones) al dato real, empírico, que le sirve de antecedente cronológico para ser concebida. De este modo se señala el carácter más saliente de la iniciada restauración idealista, y de este modo se acentúa la tendencia más significada de la Metafísica actual. Lejos de ser un sueño ideal, una expansión de abstracciones, tiende la Metafísica moderna á acercarse más y más á lo real y á la experiencia. Al desvío de ésta contesta aquélla con una mayor aproximación. Huye de las aventuras especulativas é intenta conciliar lo real con lo ideal organizando sistemáticamente el mundo de las experiencias. No busca el noumeno, declarado incognoscible, fuera de los fenómenos; antes bien aspira (como el zumo se extrae del limón) á sacar el noumeno del fenómeno, la idea de la experiencia.

Si Schopenhauer ha señalado como objeto de la Metafísica la totalidad de la experiencia (la interna y la externa), su discípulo Hartmann ha perseguido «resultados especulativos obtenidos por el método inductivo de las Ciencias naturales.» Lotze concede una gran parte á la experiencia en su Metafísica. El espíritu observador y científico de Wundt llega á una síntesis del mundo (por la de la experiencia) donde la voluntad es considerada como el elemento primitivo (quizá recuerdo lejano del primer móvil ó del motor inmóvil de Aristóteles). Spencer, en sus *Primeros principios*, ha ensayado sistematizar la totalidad de las experiencias. Clifford reconoce como fondo positivo de todas las cosas la cualidad mental. Hodgson (V. su *Philosophie de la reflexion*) considera el mundo entero de la experiencia como el objeto de la Metafísica. Taine, Ravaissón, Vacherot, Guyán y otros, aunque desde puntos de vista diversos, invocan la experiencia y la síntesis universal de ella (lo que hemos denominado unificación del saber) como asunto propio de la Metafísica. En nuestro propio país, salvo el renacimiento tomista, fiel á la Ontología escolástica, se pudiera indicar también en varios pensadores la misma tendencia (Salmerón, Giner, Varona y otros). En todas partes la Metafísica, lejos de reincidir en los abusos del idealismo ó perderse en los ensueños poéticos, pretende constituirse como saber en parte experimental, inductivo y deductivo. Indaga, ante todo, la unidad del saber, y en el campo intermedio de las conjeturas é hipótesis mueve sus aspiraciones para hallar el nexo de lo real con lo ideal, conciliando todos los puntos de vista posibles del saber.

Formulado de esta suerte el problema metafísico, no vale aducir contra la posibilidad de la Filosofía fundamental y primera la objeción del noumeno incognoscible ó del *ultrafenómeno* (como dicen otros), incógnita perpetua del pensamiento humano, porque se pone mal la cuestión precisamente para evitar que pueda ser resuelta.

Si por noumeno ó «cosa así» se entiende con el criticismo escéptico algo exterior, trascendente del mundo, de la realidad y de la vida, y extraño á las formas del pensamiento, que no puede ser sentido, ni advertido, ni deseado, ni conocido, ni incognoscible, tal término no puede ser asunto ni cuestión para la Ciencia, ni para la Metafísica. Así formulado, no es problema: es solución negativa de un problema. Si la realidad última es lo que no tiene ninguna relación con el pensamiento, fuerza es concluir á la imposibilidad de pensarlo. A más que esfinge y quimera, se hace del problema metafísico el absurdo de hallar lo que no puede encontrarse. Tales objeciones son irrefutables para el ontologismo dogmático y trascendente. Aunque volviéramos á la definición aristotélica de la Metafísica «ciencia de lo que el ser es,» habremos de preguntar cómo es sentido, conocido y querido, partiendo por tanto de la experiencia inmediata para componerla con la mediata. La Metafísica *inmanente*, la que no prescinde del ser inmediato, que es presente á sí mismo, *que existe para sí* (condición fundamental de lo psíquico), posee un solo dato real, directo, de lo que el ser es. En este punto el noumeno y el fenómeno se compenetran; aquél no excede ni trasciende de éste. Las manifestaciones empíricas del segundo son el hilo conductor para llegar á la realidad del primero (por el hilo se saca el ovillo). Vemos lo real á través del pensamiento. Importa al metafísico eliminar en lo posible del pensamiento lo que haya de individual y subjetivo, pero no se puede abstraer, sacar la realidad del pensamiento.

El mundo real (contra el materialismo y el idealismo) es á la vez objetivo y subjetivo, físico y mental.

Establecida de esta suerte la verdadera relación del pensamiento con la realidad, el problema metafísico no implica sin más la negación del criticismo escéptico. Separado el pensamiento de la realidad, resulta imposible la Metafísica; sólo es lícito hablar de las apariencias. Pero si entre ambos existe relación y si el pensamiento procede (como verdadera cosa en sí, noumeno) del conocimiento de la existencia propia, de la realidad inmediata, percibida constantemente en manifestaciones fenomenales, no podía sin más imaginarse que concibe perfectamente la realidad total, pero sí podrá formarse del conjunto de las cosas una concepción que, sin ser completa y perfecta, sea perfectible. Es enteramente paradógica la posición del problema tal como la formulan los partidarios del criticismo escéptico, preparando previamente solución contra la posibilidad de la Metafísica. Hablan de una realidad (que debe comenzar por ser pensada) puesta á priori fuera de toda relación con el pensamiento, y que declaran desde luego incognoscible. Trasciende de nosotros y de nuestras ideas, excede de ellas y no puede ser concebida. Tal es para ellos el objeto de la Metafísica: una eterna incógnita, una X indescifrable. La Metafísica es imposible. El noumeno ó ultrafenómeno, como dicen los neokantianos, no cae bajo la esfera de acción del pensamiento. Sería cuestión previa la de explicar cómo tal realidad, que carece de relación con el pensamiento, puede ser pensada, puesto que se piensa y habla acerca de ella para declararla incognoscible. Con autoridad nada sospechosa, con Littré, se les pudiera argumentar, cuando dice: «lo inaccesible de momento no equivale á lo no existente.» Además lo inconsciente ó incognoscible acusa, si acaso, estado del sujeto, susceptible de modificación, pero de ninguna manera realidad que no sea como todo apta para constituirse en relación de conocimiento (V. CONCIENCIA é INSCONSCIENTE). En este sentido la Metafísica es un saber inmanente y real, siquiera sea, como todo saber humano, incompleto. Lo humano no es perfecto, por la razón de que es perfectible. Así señalamos como punto de partida de la Metafísica un análisis de la experiencia, y por fin una síntesis universal de la experiencia misma. Aunque pudiera objetarse que el conocimiento metafísico procede de la percepción inmediata de lo que *existe para sí* y que no excede los límites de un análisis psicológico, conviene no olvidar que la percepción de nosotros mismos no es sólo la de un sujeto pensante, sino la de un *ser en acto*, como ya decía Aristóteles y confirma Wundt, que no es una apariencia ni un fenómeno, sino una realidad que se manifiesta fenomenalmente y cuyo substratum atestiguamos de una manera auténtica. Aparte de que el contenido último de cada conciencia, aunque percibido individual-

mente, coincide con el de todas las demás conciencias, en cuanto constituye la conciencia misma en sus elementos representativos. Y tales elementos sirven de *primeros principios* á las demás ciencias, y la Metafísica es la ciencia de los primeros principios, la Filosofía primera, que ha de hacer un análisis concienzudo, verdadera crítica fundamental de nuestros medios de conocer, y de la garantía que puede y debe merecer cada uno de ellos. A semejante crítica ha de seguir una generalización de la experiencia misma, en cuanto las ciencias particulares sólo conocen fragmentos aislados de la naturaleza, pero no el Universo, la totalidad del ser, que es ya una idea metafísica. La síntesis de la experiencia, de la cual es un eco la idea del Cosmos, que flota en todas las ciencias particulares, requiere la *unificación* del saber, propio asunto de la Metafísica. Que llegará ésta á términos y puntos donde no pueda salir del terreno de las hipótesis y conjeturas, á no declinar en el orgullo científico de los dogmáticos, parece superfluo indicarlo, pues otra vez la síntesis, la unificación del saber, se halla constantemente en dependencia de los *nuevos datos* y del más amplio saber que aporte al acervo común de la cultura la experiencia diaria.

No sería hoy posible, después de los adelantos de las Ciencias naturales, decir seriamente con Hégel que las estrellas del firmamento se parecen á las secreciones de la piel. Depende, pues, la Metafísica de las ciencias particulares; tal es el profundo sentido que le dieran los griegos, cuando la denominaban *post phisicam*. Pero á su vez las ciencias particulares dependen también de la especulación metafísica y saber positivo, que se amontona sin una idea directora que podrá ser material utilizable para la Ciencia, pero no es todavía ciencia. Abundan con un exceso que no hay para qué poner de relieve trabajos que aspiran á ser científicos en el positivismo, todos ellos llenos de síntesis prematuras y de inducciones anticipadas que, efecto del desconocimiento ú olvido de las leyes fundamentales de la Lógica, si truenan contra la Metafísica y contra lo ideal resultan un *idealismo al revés* ó una Metafísica invertida. Es la razón, que hemos tenido presente para afirmar que la evolución, ley de la vida y del pensamiento, ha de conciliar lo real con lo ideal; porque si la experiencia tiende á probar que todo es físico, en el sentido de que nada es real, sino en cuanto concreto, esa misma prueba había de concluir, como dice Schopenhauer, que todo es igualmente metafísico, en cuanto lo concreto se hace inteligible merced á las ideas que lo conexionan con el todo de que forma parte. Cuantos rechazan la Metafísica lo hacen á nombre de un sistema metafísico que ellos aceptan para sí. Rompen el ídolo de lo absoluto, y de sus fragmentos surge de nuevo. ¿Dónde hay nada más metafísico que la afirmación escueta, sin término que la atenúe, de que sólo conocemos el fenómeno? Aun declarada y demostrada la imposibilidad de la Metafísica, el hecho de pensarla, el fenómeno mental que implica, sería asunto para un problema. Se podría demostrar la imposibilidad de la Metafísica, pero aun entonces se reafirmaría, según dice Feuillée, al menos como ciencia de nuestras ignorancias. Pero el fenomenismo convierte lo que llama incognoscible en una cosa conocida como existente, y además en relación con lo conocido. Otro tanto puede afirmarse de la tesis de Spencer, que declara existente lo absoluto como opuesto á lo relativo, aunque diga que lo primero es incognoscible.

En cuanto se afirma su existencia, ya no resulta completamente incognoscible. Lo único que representa esa especie de *Deus ex machina* es el límite efectivo (que no es fijo, sino que varía, se amplía y aleja) de la relatividad de nuestro conocimiento (V. ERROR é IGNORANCIA). Desde luego la existencia supone algo presente á la conciencia *(esse est percipi)*, sin lo cual careceríamos hasta de palabra para designarlo, y en lo que tenga de real á la conciencia habrá que referirlo para que, alejando el límite del conocimiento efectivo y ampliando nuestro horizonte visible, concibamos más y mejor el horizonte racional, supuesto de aquellas varias apariencias. (V. CONOCIMIENTO, la distinción del *posible* y del *efectivo*).

Cuando Schopenhauer trata de explicar cómo el hombre es un animal metafísico y cuán grande es la necesidad metafísica de la humanidad, refiere con Aristóteles al sentimiento de admiración y al poder reflexivo (hijo de la previsión de la muerte) la tendencia metafísica. Y conviene en este punto distinguir el espíritu científico del filosófico, siquiera la distinción no implique términos contradictorios, sino más bien complementarios, según hemos indicado al mostrar que la Metafísica y las ciencias particulares se hallan en una recíproca dependencia. El espíritu filosófico se admira de los sucesos habituales y de las cosas diarias, y convierte en objeto de estudio lo más general y ordinario. De ahí procede la idea generalmente extendida de la inutilidad para las cosas y necesidades del momento. El sentimiento de admiración en el sabio no se despierta sino con ocasión de los fenómenos raros y extraños, y todo su problema se reduce á referir este fenómeno á otro más conocido. Pero tal conocimiento no es suficiente, no puede satisfacer la necesidad de la unidad lógica del pensamiento. Cuando llegamos, con el espíritu científico, á los límites de la experiencia real, el pensamiento entrevé una experiencia posible que continúa la experiencia real. Es por tanto la experiencia fragmentaria, parcial; por eso puede contener los últimos fundamentos y condiciones de existencia de la unidad de las cosas.

Por virtud de esta tendencia de análisis y crítica, el pensamiento aspira á unificar ó sintetizar la experiencia y á exceder su esfera, fundando la Metafísica. Para unificar y *totalizar* el conocimiento del mundo, la Metafísica actual adquiere la convicción de que, á pesar de la distinción casi radical establecida entre el mundo objetivo y el mundo subjetivo, existe una unidad fundamental entre ambos. La Física y la Psicología tienen su punto de partida en la misma experiencia primitiva. Ambas ciencias examinan (aunque de manera diferente) un objeto único. Contradicen á cada instante la hipótesis del dualismo del sujeto pensamiento y de la naturaleza pensada, mostrando á toda hora el sujeto modificado por la naturaleza ó ésta modificada por la actividad del sujeto. La Metafísica, como *síntesis de la Cosmología con la Psicología*, tiende á concebir un sistema único, que concibe los hechos subjetivos con los objetivos, completa la Ciencia dándola unidad, y concibe la totalidad de las cosas. Supone por tanto el contenido propio de la Metafísica el problema de la unidad de los hechos objetivos, problema cosmológico; el de la unidad de los hechos subjetivos, problema psicológico; y el de la unidad total del Universo, problema ontológico.

Las ideas de razón, con las cuales se conciben los tres problemas indicados, parten y proceden de la experiencia actual y tratan de explicar lo posible.

METAFÍSICAMENTE: adv. m. De un modo metafísico.

METAFÍSICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo, á la Metafísica.

> Hay verdades matemáticas, verdades físicas, verdades ideológicas, verdades METAFÍSICAS.
>
> BALMES.

– METAFÍSICO: fig. Obscuro y difícil de comprender.

> ... de aquí es que el amor poético se queda en lo especulativo, y esto muy METAFÍSICO, sin que jamás llegue á ser ciencia práctica.
>
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

> Los asuntos á la verdad eran grandes y severos en la mayor parte;... Abstractos y METAFÍSICOS, repetidos con alguna prodigalidad.
>
> QUINTANA.

– METAFÍSICO: m. El que profesa la Metafísica.

> Dejamos á estos METAFÍSICOS gritadores, y con esto se me desvaneció el dolor de cabeza que me habían causado.
>
> ISLA.

METÁFORA (del gr. μεταφορά, traslación; de μετά, después, y φέρω, llevar): f. Tropo que consiste en trasladar el sentido recto de las voces á otro figurado, en virtud de una comparación tácita: v. gr.: *Las perlas del rocío; la primavera de la vida; refrenar las pasiones.*

> ..., no es METÁFORA ni solo estilo de hablar, cuando al amado le llamamos «nuestra vida, nuestra alma.»
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> Es la METÁFORA la expresión de una idea por medio de una palabra ó palabras cuya significación propia es diferente, etc.
>
> JOVELLANOS.

– METÁFORA: *Ret.* La semejanza existente entre dos ó más cosas hace nacer la metáfora, palabra de origen griego que, como se dice más arriba, significa *traslación*, consistiendo por lo tanto en expresar una idea con el signo de otra con la que guarda analogía. Adviértese que ocupan los hombres que rigen las naciones lugar preeminente y elevado sobre los demás, y decimos que dispensan sus favores desde la *cumbre* del poder, tropo en que se encierra una comparación. V. TROPO.

Los seres de la naturaleza son susceptibles de mutua comparación, y todos ellos, por consiguiente, pueden ser objeto de la metáfora. Podrían los ejemplos multiplicarse hasta lo infinito, porque se hallan sembrados de ellos los escritos de poetas y prosistas; hasta el lenguaje común admite las metáforas, que se prodigan con espontaneidad en la conversación más llana y familiar.

Usalas el pueblo, algunas veces con inimitable gracejo, y el hombre del campo, iliterato y rudo, dice del valiente y arrojado que es un *león*, ignorando que existió un Homero que de tal modo llamó á Aquiles.

Cuando en la metáfora existe un solo término metafórico se llama simple, y compuesta si hay dos seguidos y que entre sí guardan relación. Esta relación puede ser continuada y abarcar muchos términos.

Los retóricos suelen dividir las metáforas en cuatro clases: 1.ª De lo animado por lo animado, como cuando de un hombre artero se dice que es un *zorro*, ó un *cordero* si es de carácter manso y apacible. 2.ª De lo inanimado por lo inanimado, como la *primavera* de la vida, los labios de *coral*, la *nieve* de las canas, la *nave* del Estado ó el *cristal* de las aguas. 3.ª De lo inanimado por lo animado, como cuando se dice de un general que es la *espada* de la patria, de un tirano que fué *azote* del humano linaje, del que ampara á una doncella perseguida que es *escudo* de la inocencia, ó del hijo que amoroso y tierno sustenta al padre que es *báculo* de la vejez. 4.° De lo animado por lo inanimado, como *devorado* por las llamas, el *gusano roedor* de la conciencia, dió *rienda* suelta á su cólera, el crimen fué su *verdugo*.

Aun cuando se usa la metáfora para expresar lo material por medio de lo ideal, comúnmente ocurre lo contrario, aplicándose á ideas morales voces que en su significación primitiva expresan objetos materiales ó cualidades propias de estos objetos.

En las composiciones serias debe la metáfora realzar el pensamiento, por lo cual se buscarán como términos de comparación objetos dignos y elevados, con objeto de ennoblecer aquél. Admítese mayor libertad en las obras festivas, debiendo en ella la metáfora poner de manifiesto el ingenio y la agudeza del escritor y el aspecto ridículo de las cosas ó hechos á que se refiere, sin que nunca deba rebajarse hasta el punto de emplear términos groseros ó torpes.

En composiciones graves se han empleado metáforas extravagantes, fruto de ingenios extraviados, y más propias para excitar la risa que la admiración. Góngora y sus discípulos, en el afán de sutilizar, ofrecen abundante cosecha de metáforas absurdas, llamando, por ejemplo, á las estrellas *gallinas de los campos celestiales* y al Sol *el gran duque de las bujías*.

Evítanse tan lamentables extravíos procurando que la metáfora guarde relación estrecha entre las palabras figuradas que la componen.

METAFÓRICAMENTE: adv. m. De manera metafórica; por medio de metáfora.

> ... este santo hombre dicen que le encerró en una cámara, con una sierpe de dos cabezas, que en espacio de dos días se lo comió; y débese entender METAFÓRICAMENTE.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

METAFÓRICO, CA (del gr. μεταφορικός): adj.

Concerniente á la metáfora; que la incluye ó contiene, ó que abunda en tropos de esta clase.

Fueron abandonando los hombres en su trato ordinario el antiguo vestido METAFÓRICO y poético del lenguaje, etc.
JOVELLANOS.

En estilo METAFÓRICO,... la sangre menstrual es el mármol, el semen es el escultor, etc.
MONLAU.

METAFORIZAR: a. Usar de metáforas ó alegorías.

METAFRASTO (SIMEÓN DE): *Biog.* Agiógrafo griego. Vivió en el siglo X después de Jesucristo. Fué sucesivamente protosecretario del emperador León *el Filósofo*, gran logoteta y mayordomo del palacio. Trató en calidad de embajador con los árabes de Creta en 902, y con los de Tesalónica en 904. Recopiló las vidas de 122 santos, esparcidas hasta entonces en las iglesias y monasterios; pero en vez de limitarse á coleccionar estos monumentos los parafraseó y enriqueció, añadiendo á las leyendas primitivas un tejido de fábulas ridículas que quitan toda autoridad á su composición. El monje Agapio publicó un compendio de ellas con el título de *Liber dictus Paradisus*, etc. Sus *Vidas* más importantes han sido insertas en las *Acta sanctorum*. Metafrasto escribió además: *Epistolæ IX*; *Carmina pia duo politica*, insertos en los *Poetæ græci veteres* de Lectius; *Sermo in diem sabbati sancti*, en la *Biblioteca* de Combefer; *Himnos*, aún en uso en la Iglesia griega, etc. Finalmente se le han atribuído los *Anales* que comprenden desde el año 813 al 963, y cuya segunda parte debía ser de otro autor.

METAGÉNESIS (del gr. μετά, después, y γένεσις, generación): f. *Biol.* Modo de generación en el cual un ser que ha nacido de un óvulo da origen á nuevos gérmenes, antes de haber sido fecundado él mismo.

La palabra *metagénesis* fué introducida en el lenguaje fisiológico, por el naturalista Ricardo Owen, para designar el modo especial de evolución conocida con el nombre de generación alternante; corresponde también al término de *geneagénesis* propuesto por Quatrefages.

Según R. Owen, la metagénesis es el fenómeno por el cual el ser primitivo, ó vesícula germinativa, ó *protoblasto* de Milne Edwards, da lugar, por una especie de gemación, á un nuevo cuerpo organizado ó *metazo*, que, siendo ágamo, pero pudiéndose mover y nutrirse, da al mundo por gemiparidad una serie de seres semejantes á él, hasta que nace, también por gemación, el ser cuyo desarrollo reproducirá la forma tipo, es decir, el *tipozo*. Ed. Chamisso fué el primero que, en 1819, en su viaje alrededor del mundo, descubrió la metagénesis, reconociendo que en las salpas (tunicados), las salpas solitarias y las salpas agregadas no constituían especies diferentes, sino que representaban dos formas de un solo y mismo animal, uno asexuado y otro sexuado. Más tarde, en 1842, Steenstrup llamó la atención sobre la aparición alternativa de formas semejantes, y las designó con el nombre de *generación alternante*. Pero el fenómeno no es siempre tan sencillo; no siempre se parecen la primera, tercera y quinta, y la segunda, cuarta y sexta generaciones; á menudo se asemejan las primera, cuarta y séptima, y las segunda, quinta y octava generaciones, por ejemplo en el *Doliulum* (tunicado parecido á las salpas); en ciertos casos, sobre todo en los pulgones, á la generación sexuada suceden ocho, 10, ó 12 generaciones asexuadas, antes de que reaparezca la forma sexuada semejante á la forma tipo.

La metagénesis ha sido observada en los animales: 1.° en los infusorios, por Pineau y Stein; 2.° en los pólipos y acalefos, por Chamisso, Dujardín y Vogt; 3.° en los equinodermos, por J. Müller; 4.° en algunos gusanos, por Siebold, Wagner, etc.; 5.° en los insectos. Respecto á los vegetales, se ha visto en muchas criptógamas, entre otras el cornezuelo de centeno, y en varias fonerógamas, como el lirio bulbífero, el ajo vivíparo, la saxifraga vulneraria, etc.

Como ejemplo de metagénesis puede citarse lo que ocurre en los tremátodos: los distomos *(tipozo)* del género *monostoma*, que viven en el hígado del canario, ponen huevos que dan lugar á gérmenes ó proscólex *(protoblastos)*, los cuales viven en el agua de donde salen los *scólex (metazos)* que tienen por habitación un molusco, la limnea; estos escólices producen *cercarias* que al cruzarse toman la forma del monostoma primitivo, pero sólo adquieren sus órganos reproductores en el aparato de una ave acuática; sólo entonces vuelven al tipo primordial, al tipozo.

Respecto á los insectos, los pulgones se reproducen también por metagénesis, según han demostrado Réaumur, Bonnet y Carus. Los huevos fecundados de las hembras aladas de los pulgodes producen individuos sin alas y que sólo tienen como órgano sexual una especie de ovario, sin receptáculo para el semen. Durante el estío aparecen en este órgano gérmenes que dan lugar á nueva generación análoga.

Los fenómenos de metagénesis han sido invocados por los partidarios de la generación alternante en apoyo de su tesis, aunque sin grandes fundamentos (V. GENERACIÓN). Es evidente, en concepto de casi todos los fisiólogos, que la vida procede siempre de la vida: *omne vivum ex vivo*, mientras que la heterogenia enseña que la vida dimana de la muerte.

METAGNANTO: m. *Bot.* Género de plantas *(Metagnanthus)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, constituído por plantas fruticosas del Cabo de Buena Esperanza, que tienen las hojas alternas membranáceas, pinnadopartidas, con los lóbulos lineales enterísimos y las cabezuelas florales con involucros lampiños y formando corimbos; cabezuelas multifloras, homógamas y discoideas, con el involucro aovado ú oblongo, formado de escamas uniseriadas, con el receptáculo plano y sin pajas; corolas amarillas tubulosas, derechas, con el limbo quinquedentado; anteras no apendiculadas, como los estigmas; aquenios con cuatro ó cinco costillas sin alas; vilanos formados por pajitas pequeñas semilanceoladas.

METAGOGE (del gr. μεταγωγή): f. *Ret.* Tropo, especie de metáfora, que consiste en aplicar voces significativas de cualidades ó propiedades del sentido á cosas inanimadas; como *reirse el campo*.

... es METAGOGE figura que los latinos llaman *traducción*.
FERNANDO DE HERRERA.

METAGONIUM: *Geog. ant.* Cabo de Africa, en la Numidia; hoy Cabo de Tres Forcas.

METAL (del lat. *metăllum*): m. Cuerpo simple, sólido á la temperatura ordinaria, á excepción del mercurio, conductor del calórico y de la electricidad, y que se distingue de los demás sólidos por su brillo especial.

... si no es de buenos METALES ó padece algún defecto (la campana), se deja luego conocer de todos por su son.
SAAVEDRA FAJARDO.

En esos filtros entraban varias yerbas,... METALES, reptiles, etc.
MONLAU.

– METAL: Azófar ó latón.

... dinero hay en la república, de oro, dinero hay de plata; mas también hay mucho cobre y METAL.
P. JUAN DE TORRES.

– METAL: fig. Timbre de la voz.

No podía dudar que fuese ella, porque su estatura, sus facciones y su METAL de voz, todo me aseguraba que yo no me equivocaba.
ISLA.

... (hay) un medio físico que provoca las tempestades precursoras del amor. Yo le he llamado los ojos: llámale tú las manos ó la sonrisa ó el matiz del cabello ó el METAL de la voz.
CASTRO Y SERRANO.

– METAL: fig. Calidad ó condición de una cosa.

... de un METAL somos todos, y no hay regla mejor para mi prójimo que mirar bien lo que pasa en mí, pues él y yo somos uno.
MAESTRO JUAN DE AVILA.

... si V. m. se arroja al golfo de las lisonjas, volveréle en el propio METAL otras no menos lucidas.
A. DE SALAS BARBADILLO.

– METAL: *Blas.* Oro y plata, que aunque significan amarillo y blanco, tienen el nombre de METALES para distinguirlos de los otros cinco colores.

– METAL BLANCO: Aleación de 50 partes de cobre, 25 de níquel y 25 de zinc. Cuando estos METALES están puros, resulta la aleación con el color y hasta con el brillo y sonoridad de la plata.

– METAL CAMPANIL: El de que se hacen las campanas.

– METAL MACHACADO: *Min.* El oro ó plata puros que se hallan pegados á las piedras.

– ACOSTARSE EL METAL: fr. *Min.* ACOSTARSE LA VENA.

– METAL: *Quím.* Todo cuerpo simple, dotado de brillo particular, llamado metálico, electropositivo, en cuanto á la manera de conducirse sus compuestos, y que combinado con el oxígeno forma generalmente óxidos, es calificado de metal. Sin embargo, no siempre han sido considerados metales los cuerpos simples, y los nombres de *metal blanco* y *metal amarillo* aplícanse todavía á determinadas aleaciones metálicas, en las cuales entra, casi siempre, el cobre como principal factor, y de ello son prueba el latón, el argentán y el nombrado metal de la Reina. También es frecuente llamar metal al bronce.

I *Historia de los metales.* – Debieron conocer los hombres, en primer término, los que en la naturaleza se hallan libres y desligados de todo otro cuerpo, nativos, que suele decirse, y son precisamente los más inalterables y los que mejor resisten la acción de los agentes atmosféricos, en cuyo caso hállanse, sobre todo, el oro y la plata, y luego el cobre; más tarde debió venir el conocimiento del mercurio ó *vivo argento*, y luego el de cuerpos que con facilidad se preparan, reduciendo sus minerales, y son el estaño y el plomo, y después, ya en grado más adelantado de la naciente industria, apareció el hierro, viniendo á completar el número de siete, cifra cabalística, resumen y compendio de todas las excelencias y maravillas. Como eran siete los planetas conocidos y siete los metales primitivos encontrados ó extraídos de la tierra, quisieron ver en ello cierta mística relación los más insignes alquimistas. Partidarios de que en las cosas de la Tierra intervenían de alguna manera los astros, creyeron y enseñaron que cada planeta presidía á la formación de un metal, conservándose entre ambos, el primero en concepto de fuerza generadora, y el segundo en concepto de resultado de aquel sublime trabajo, estrechas é indestructibles relaciones de parentesco. Así, no fué mero capricho, más ó menos poético, dedicar cada metal á un planeta determinado, sino que respondió á todo un sistema científico que asimilaba las propiedades de los metales á las apariencias externas de los astros. Refiérese en los más antiguos escritos de los alquimistas que caldeos y sabeos adoraban á los siete planetas como siete divinidades; «cada uno, dicen, tenía su templo, y en el templo su estatua, formada del metal que le estaba dedicado: la del Sol era de oro, de plata la de la Luna, teníala Marte de hierro, Venus de cobre, Júpiter de estaño, Saturno de plomo, y era la de Mercurio hueca, formada de todos los metales y llena de azogue.»

Comparaban de esta suerte el brillo, inalterabilidad y color del oro con estos mismos caracteres del Sol; la nítida blancura de la plata era causa de que la semejasen á la luz de la Luna; por ser Chipre la isla consagrada á Venus y en Chipre haberse encontrado el cobre nativo, dedicáronselo al planeta que lleva tal nombre; á Marte, el único astro rojo, conveníale el hierro, cuyos minerales son rojizos, al igual de la hematites roja; el brillo del estaño, más apagado que el de la plata, convenía á la luz del planeta Júpiter; á Saturno, que apenas luce y es agrisado, pudo asimilársele el plomo y el metal líquido, movible, blanco y brillante, al igual de la plata, y capaz de unirse á los demás, constituyendo aquellos mercurios, los cuales, teñidos primero con azufre y desprovistos luego de la liquidez y adquirida dureza y consistencia, debían dar el más fino y puro oro, dedicóse al planeta Mercurio que luce en los altos cielos. Semejante doctrina adquirió cierto sabor místico y religioso, y así Celso, cuando explicaba en los mitos persas las relaciones entre metales y planetas, describía una maravillosa escalera, que debían recorrer las almas á través de los astros, la cual llevaba á un recinto, dando acceso á siete puertas, cada vez más elevadas: la primera, de plo-

mo, representa á Saturno; la segunda, de estaño, á Venus; la tercera, de bronce, pertenece á Júpiter; la cuarta, de hierro, es el Hermes; la quinta, de una aleación parecida á la de la moneda, es de Marte; la sexta, de plata, se consagra á la Luna; y la séptima, de oro, conduce al Sol. Por donde se ve que no sólo variaban los metales de planetas á los cuales se consagraban, sino que muchas veces metal y cuerpo simple no eran sinónimos, y basta citar el bronce, la aleación monetaria, el *asem* y varias otras aleaciones que en los tiempos de mayor esplendor de la Alquimia estuvieron muy en boga y constituyeron la base de innumerables transformaciones, cuando no el primer paso é indispensable preliminar de la transmutación de los metales. Llevóse el simbolismo en materia de metales y planetas hasta el punto de creer, en primer término, que cada uno de éstos había concertado y presidido la formación del que le correspondía, y que, por virtud de este hecho, algo de aquello más esencial que en el astro había comunicábase al producto que sus energías lograron fabricar en la Tierra, á cuyo propósito, dice Stéfano, uno de los más notables é insignes alquimistas, cuyos trabajos hacen que se le considere como verdadero químico, estas palabras: «primero se coloca á Saturno y enfrente el plomo en la primera y más elevada región; en segundo lugar Júpiter, frente al estaño, en la segunda región; Marte viene el tercero, y enfrente el hierro, en la tercera región; el cuarto es el Sol, y frente á él el oro, en la cuarta región; Venus la quinta, frente del cobre, en la quinta región; Mercurio el sexto, frente al *vivo argento*, en la sexta región; y en la séptima región, frente de la plata, se coloca la Luna. Por luengos años conserváronse en la Ciencia estas doctrinas, apoyadas en la firme creencia de que existían relaciones fijas é invariables entre metales y planetas, creencia que los mismos trabajos de los que con más ardor la profesaban y enseñaban se encargaron de destruir, sustituyéndola por otra más racional y ajustada á los hechos. Con efecto, después de las doctrinas que á la ligera mencionadas quedan, aparecen nuevos cuerpos, descúbrense varios metales, y cábalas, combinaciones y excelencias del famoso número 7 quedan destruídas. Ya en este punto, y cuando el número de metales bien caracterizados y definidos pasa de siete, vislúmbrase la noción de cuerpo simple y comienzan á considerarse las propiedades de las diversas substancias como cosa á éllas inherente, y las cuales no son ni pueden existir aisladas, cediendo á tal doctrina la que, recuerdo sin duda de la de los cuatro elementos, da la existencia real é independiente al elemento cualitativo, como si la propiedad de una cosa pudiese concebirse ó airlarse de la cosa misma; porque es de advertir que en un principio los metales eran tales en cuanto á la substancia que los forma, igual para todos en último análisis, se añadían ó agregaban propiedades y caracteres á voluntad, y á voluntad habían de poder sustraérsela al cuerpo, convirtiéndolo en oro, expresión cabal de todo lo inalterable é indestructible, y por ende la forma de la materia única ó substancia primordial de que todos los cuerpos, metálicos ó no, se hallan formados, variando sobre todo de aspecto, pero conservando su carácter. Uníase, pues, á la idea primitiva de metal, la idea de transmutación, en la que comprendían los más avisados alquimistas toda la peregrina evolución de las formas en la naturaleza, dentro de la unidad de substancia, cuya cantidad era para ellos, como para los químicos actuales, perfectamente invariable.

En otra parte de este DICCIONARIO (V. METALOIDES) se habla de lo contingente y poco estable que es la tradicional división de los cuerpos simples de la Química en los dos grandes grupos de metales y metaloides, aunque á los caracteres de los primeros, señalados al principio, se añadan la conductibilidad para el calor y la electricidad, la opacidad, la maleabilidad y la ductilidad, porque hay algunos metales electronegativos que pudieran creerse intermediarios, y cuyos óxidos superiores, lejos de mostrarse básicos, en las combinaciones parecen conservar el carácter del metal originario y distínguense por ser ácidos, y en tal concepto forman bien definidas y calificadas sales. Prescindiendo de esto, y ateniéndonos á la división tradicional admitida en la Química, es menester tratar ahora de los metales bajo cada uno de los tres aspectos que se enumeran, y son: *estado en la naturaleza y extracción*; *propiedades físicas y químicas, y clasificación sistemática de los metales*. El primer punto constituye por sí solo una ciencia vastísima, que es la Metalurgia, y en esta palabra se trata de un modo general y con todos los esclarecimientos necesarios, conforme al hablar de cada metal en particular se indica su estado natural y extracción adecuada. Aquí, pues, sólo se expondrá brevemente lo que de más importante hay en los otros dos aspectos que van citados.

II *Propiedades físicas de los metales*. (a) *Estado*. – Excepción hecha del mercurio, que es líquido, todos los demás metales, aunque presenten variable consistencia, son sólidos; pero si lo que pudiera nombrarse estado actual peculiar de cada uno de los individuos del grupo no varía y distínguelo su permanencia, dentro de la solidez característica, sin hondas transformaciones, el estado de muchos metales es susceptible de cambio y en ellos no son raras las modificaciones nombradas alotrópicas, semejantes á las estudiadas, respecto de los metaloides, en el azufre y el fósforo. Algunos ejemplos bien conocidos sirven para entender este linaje de metamorfosis: el estaño tórnase gris y pierde su brillo sometido á los grandes fríos del Norte, su volumen aumenta mucho, disminuye su peso específico de 7,3 á 5,9 y vuélvese quebradizo, pero calentado ligeramente adquiere sus propiedades normales y se le ve contraerse. Un cubo de níquel que ha servido de electrodo negativo de un voltámetro absorbe hasta 165 veces su volumen de hidrógeno, cuyo gas abandona cuando abierto el circuito se deja bajo el agua; repetido este trabajo cinco ó seis veces, es bastante para que el níquel adquiera estructura granujienta, se vuelva muy quebradizo y concluya haciéndose polvo; recuérdese también que cuando este metal se ha obtenido reduciendo el protóxido á 230° es pirofórico, pero no arde sometido, en contacto del aire, á temperaturas mucho más elevadas. Puede afirmarse, de una manera general, que en la obtención de los metales, reduciendo sus óxidos á temperaturas determinadas, los productos obtenidos son pirofóricos y pierden la facultad de arder cuando se calientan á mayor temperatura de aquella á que fueron preparados. Otras alotropías, por cierto las más interesantes, resultan de la electrolisis de varias sales metálicas. Así se origina el antimonio amorfo de Gore, que detona por el calor y cristaliza al mismo tiempo; el plomo rojo de Wœhler, muy fácilmente oxidable en contacto del agua, producto de la electrolisis del nitrato plúmbico y la del cobre obtenido del acetato.

(b) *Forma*. – Cítanse como metales que afectando forma geométrica aparecen cristalizados en la naturaleza, el oro, la plata y el cobre; pero todos ó casi todos son susceptibles de determinarse en cristales empleando los medios que luego se dirán, y sus formas pueden reducirse á tres tipos generales, y son: *metales cúbicos*, oro, plata, platino, paladio, plomo, mercurio, cobre y hierro; *metales cuadráticos*, estaño, potasio y galio; y *metales romboédricos*, antimonio, teluro (?), zinc y magnesio. En cuanto á los procedimientos puestos en prática para cristalizar los metales, redúcense á cuatro, á saber: fusión, cuidando de verter ó decantar la parte líquida, cuando el metal liquidado se enfría y en su superficie aparece una costra sólida poco consistente; entonces las paredes del crisol aparecen tapizadas de cristales no muy grandes, pero sí muy perfectos. El antimonio y el bismuto son los metales que mejor se prestan á cristalizar por este medio. Sublimación, que se emplea tratándose de cuerpos volátiles, al igual del zinc y del cadmio. En este procedimiento es notable la cristalización del magnesio, en magníficas estalactitas, que se depositan en el cuello de la retorta, las cuales obtuvo Dumas calentando el metal y volatilizándolo en el vacío, á la temperatura llamada del rojo blanco. No deben confundirse con los cristales de metales ciertos sólidos regulares que se forman, por ejemplo en la destilación del zinc, en cuyo caso el valor de los ángulos de las caras pentagonales, límite del sólido que forman las gotas al condensarse, no es constante. Disolución de un metal en otro, que se aplica muy especialmente al osmio y al iridio, cuyos metales son solubles en estaño fundido y depositánse cristalizados por enfriamiento. Electrolisis, que consiste en hacer pasar una débil corriente eléctrica á través de alguna disolución salina del metal que se quiere cristalizar. Es método que da buenos resultados respecto del plomo, el estaño y la plata, y son del dominio vulgar los experimentos nombrados *árbol de Saturno* y *árbol de Diana*, ejemplos de este método. El primero es únicamente el depósito de cristales de plomo metálico sobre un alambre de zinc sumergido en una disolución diluída de acetato de plomo, y el segundo se origina empleando igual procedimiento y sustituyendo la sal de plomo por el nitrato de plata. Otros métodos de cristalización de los metales pueden citarse, como son la acción lenta de los reductores más usados, fósforo, ácido fosforoso y ácido sulfuroso, sobre las disoluciones metálicas salinas; la acción del calor sobre algunos formiatos, trabajando en tubos cerrados y á la temperatura de 175° en presencia del agua; en este caso descompónense las sales y el metal depositáse cristalizado. Cita Clement, á propósito de estas reducciones, la del sulfato de cobre disuelto en agua y abandonado al aire en una cubeta de madera, que deposita cobre puro mamelonar. De la propia suerte, reduciendo las disoluciones de sales metálicas por otro metal, el que formaba la sal cristaliza en muchas ocasiones; el talio, el oro y la plata pueden precipitarse de esta suerte, afectando muy perfectas y definidas formas geométricas.

(c) *Color*. – La mayoría de los metales conocidos preséntanse de color blanco ó agrisado de diversos tonos, pero en general depende su matiz del estado de la superficie metálica. Dícese que la plata y el estaño son blancos, que el oro es amarillo y colorido de rojo el cobre, y sin embargo ningún metal, ni aun estos cuyos colores se citan como típicos, tienen los que de ordinario se les atribuye. Explícase el fenómeno examinando un punto la acción de la luz sobre los metales, ó mejor dicho sobre la superficie de los metales.

Figurémonos un rayo luminoso que incide sobre cualquiera de ellos bien pulimentado; parte de la luz se refleja sin alterarse y otra parte se descompone en rayos absorbidos y rayos que, dispersándose en todas direcciones, constituyen el color propio del metal, y esto se prueba en que los rayos luminosos, cuya incidencia es rasante, son blancos siempre. La consecuencia de tan sencillísimo hecho es fácil de prever: un objeto colocado muy próximo de la superficie metálica recibirá directamente la luz colorida que aquélla refleja, y su imagen, vista por reflexión sobre la placa, tendrá de necesidad el mismo color del metal; así, mirando en un espejo un pedazo de oro, adviértese que su color amarillo es más obscuro. Teniendo en cuenta que una superficie metálica pulimentada refleja la luz blanca é irradia la colorida, una segunda superficie que reciba la luz de este modo descompuesta reflejará la luz colorida y en parte descompondrá la blanca, radiando parte de la primera que á ella se añadirá aumentando su intensidad, y así la imagen de la primera superficie, reflejada por la segunda, tendrá color más marcado; esta imagen, reflejada de nuevo sobre la primera placa, será de color más intenso todavía, y se comprende que al cabo de repetidas reflexiones la tinta del metal, en fuerza de aumentar su intensidad, cambia por completo. Reflejándose la luz diez ó doce veces en dos láminas de oro, vese el metal de color rojo anaranjado; el cobre en iguales condiciones aparece escarlata, rojo intenso, y el latón anaranjado. Vese la plata de color amarillo de bronce, el zinc es azul añil al cabo de diez reflexiones, y violado el acero. De otra parte, el color propio de los metales se modifica grandemente con su estado molecular, y así se observa que la plata reducida es de color gris, y el oro tiene la apariencia de polvo violeta bastante obscuro. También es de advertir que el color de los metales depende mucho del espesor que tengan las láminas que se consideren, porque pueden llegar á ser translúcidas y hasta transparentes, en cuyo caso, al atravesarlas la luz, absorben ó anulan todos los rayos menos aquellos correspondientes al color complementario del que les es propio: el oro sirve de excelente ejemplo para el caso; es amarillo, y visto después de varias reflexiones rojo, y deja pasar los rayos verdes porque verde es el color complementario del suyo. A este procedimiento puede acudirse siempre que quiera determinarse el color propio y característico de los metales, ó mejor dicho, la manera especial cómo sobre cada uno de ellos entran los rayos luminosos, ya sean re-

flejados, ya puedan de alguna manera atravesarlos.

(d) *Olor.* – La casi totalidad de los metales son inodoros, y muy pocos, en circunstancias particulares, emiten partículas olorosas, que son características y se señalan como especialísimas cualidades. El cobre es metal que huele de un modo que no puede definirse y adquiere la propiedad mediante el frote, y cítase también el estaño tratado de la propia suerte. Debe observarse, respecto del particular, que el olor de los metales depende en gran manera del cuerpo con que se frotan, y así es sumamente desagradable el de los cuerpos citados, estaño y cobre, cuando para excitarlo se emplea el frote violento y rápido con el iridio.

(e) *Peso específico.* – Varía entre límites muy distintos y separados. Existen metales más ligeros que el agua, y es acaso el litio el de menor peso específico, 0,6, mientras que otros, como el platino, llegan al número 21,5. No es la propiedad de que se trata constante y fija para cada metal; antes por el contrario, varía muchísimo aumentando por el laminado y el martillado, observándose que la densidad del oro fundido, 19,25, sube mediante el batido hasta 19,36. El cobre presenta aún mayores anomalías en este respecto, porque su peso específico puede variar desde 7,720 á 8,921. Richer, fundiendo el cobre y trabajando á muy elevada temperatura, lo obtuvo de la densidad representada por 8,939, y explica el fenómeno por la porosidad del cobre; y con efecto, el ordinario retiene óxido y algo de carbón, que se reduce á fuerte calor en el citado experimento, y la permeabilidad del cobre se demuestra porque si luego de fundido se sumerge en bencina aumenta el peso, porque absorbe líquido, y sólo lo suelta después de expuesto al aire durante algún tiempo. El laminado, que aumenta en las proporciones que quedan dichas el peso específico del cobre, disminuye y casi anula su porosidad. He aquí ahora la densidad de los metales de uso más general y corriente: *platino* muy batido 21,50, fundido 21,15; *oro* muy batido 19,36, fundido 19,25; *mercurio* sólido (á 42° bajo cero) 14,40, líquido 13,59; *paladio* 11,80; *plomo* 11,35; *plata* 10,40; *cobre* fundido 8,78; *cadmio* 8,65; *hierro* 7,78; *estaño* 7,29; *zinc* fundido 6,86; *aluminio* 2,56; *sodio* 0,97; *potasio* 0,86; *litio* 0,59.

(f) *Permeabilidad.* – Aun aquellos metales que parecen más homogéneos, y cuya estructura se ha hecho lo más compacta posible gracias al laminado, son porosos y dejan que los gases atraviesen su masa, aumentando la facilidad de que esto se realice sobre todo bajo la acción del calor. Sainte-Claire Deville demostró que tal sucede en el hierro, tomando un tubo de este metal de 3 á 4 milímetros de espesor, soldado por sus dos extremos á dos tubos estrechos de cobre, recto el uno y doblado el otro en ángulo recto, y unido á un tubo de vidrio cuya longitud era de 80 centímetros y estaba sumergido su extremo en mercurio. Rodeado el tubo de hierro por otro de porcelana, se coloca en un horno de reverbero, y calentado al rojo se hace pasar por ocho ó diez horas una corriente de hidrógeno que quite toda traza de aire ó de humedad que pueda haber en el tubo metálico.

Llegado á este punto, y detenida la corriente gaseosa, al pronto vese ascender el mercurio en el tubo de vidrio hasta llegar á los 740 milímetros, ó á mayor altura cuando la temperatura es muy elevada, lo cual demuestra que, á pesar de la presión atmosférica, el hidrógeno, por virtud de su poder difusivo, ha atravesado las paredes del tuvo de hierro. Cailletet, trabajando en un cañón de fusil, alcanzó iguales resultados, de suerte que á la porosidad de los metales se atribuyen muchos fenómenos que presentan en las diversas operaciones á que se les somete en su peculiar trabajo, por ejemplo las ampollas que se observan en la superficie del acero al salir de las cajas de pudelaje. En el platino obsérvanse análogos hechos, y el paladio es poroso á la temperatura ordinaria, conforme lo tiene demostrado Graham en repetidos y delicados experimentos.

(g) *Dureza.* – He aquí la de los metales más conocidos y usuales: 1.°, es líquido á la temperatura ordinaria, el *mercurio;* 2.°, se aplastan entre los dedos, el *potasio* y *sodio*; 3.° es rayado por la uña el *plomo;* 4.° son rayados por el carbonato de calcio el *estaño, cadmio, bismuto, plata, oro, cobre, platino* y *paladio;* 5.° rayan el espato de Islandia y son rayados por el vidrio el *zinc, antimonio, cobalto, níquel* y *hierro*; y 6.° raya y corta el vidrio tan sólo un metal, que es el *cromo.*

(h) *Tenacidad.* – Es costumbre valuar y expresar esta propiedad por el peso en kilogramos que se necesita para romper un hilo metálico cuya sección sea de un milímetro, en cuyo respecto se ordenan los metales de esta suerte: *cobalto* 108 kgms.; *níquel* 80; *hierro* 62,3; *cobre* 34,4; *platino* 31,2; *plata* 21,1; *oro* 16,5; *zinc* 12,4; *estaño* 3,9; y *plomo* 2,4. También se emplea como término de comparación el peso en kilogramos necesario para romper una barra cuya sección sea un centímetro cuadrado. Conviene advertir, teniendo presentes los experimentos de Baudrimont, que la tenacidad de los metales maleables, á temperaturas comprendidas entre 100 y 200°, hállase sometida á reglas bastante generales, es, á saber: que varía con la temperatura, decreciendo, no sin excepción, á medida que ésta se eleva; para la plata disminuye con más rapidez que la temperatura; para el platino, el oro, el cobre y el paladio decrece más despacio que bajan los grados termométricos, y que el hierro á 100° es menos tenaz que á 200, y menos todavía que cuando el termómetro marca 0.

(i) *Elasticidad.* – Respecto de este carácter ha establecido Wertheim una serie de conclusiones que resumen gran número de datos experimentales, y así se dice. El coeficiente de elasticidad no es constante para un mismo metal, pero cuantas circunstancias acrecientan su densidad lo hacen mayor, y recíprocamente. Las vibraciones longitudinales y transversales dan idéntico coeficiente de elasticidad. Del examen de las vibraciones resultan coeficientes de elasticidad bastante mayores que los obtenidos atendiendo á lo que el metal se alarga. Resulta que el sonido en los sólidos es debido á ondas con condensación, y que es posible deducir de la fórmula de Duhamel la relación de los calores específicos. El coeficiente de elasticidad disminuye regularmente de 15 á 200°, conforme á progresión más rápida de la que se deduciría de la dilatación y las curvas que representan; la elasticidad del hierro y del acero tienen un punto de inflexión entre 100 y 200°. Mientras las cargas no se acercan á las de ruptura, las densidades, y por consecuencia los coeficientes de elasticidad de los metales, varían muy poco. No hay verdadero límite de elasticidad: el alargamiento permanente varía con la duración de la tracción y con la lentitud con que se aumentan progresivamente las cargas. El recorrido disminuye mucho la resistencia á la ruptura. Los resultados experimentales hállanse acordes, por punto general, con las consecuencias de la fórmula de Poisón.

(j) *Maleabilidad.* – Es menester distinguir dos casos en esta propiedad de los metales: unos demuestran aptitud para reducirse á láminas empleando el laminador, y otros son fácilmente aplastados, cediendo sin dificultad á los golpes del martillo; en ambas clases compréndense los metales llamados *dulces*, conservándose la denominación de *agrios* para los que, al igual del antimonio, el bismuto, el cromo, el manganeso y algunos otros son quebradizos, y golpeándolos con el martillo redúcense á polvo con más ó menos facilidad. Los metales maleables, respecto del laminador, se colocan en este orden: *oro, plata, aluminio, cobre, estaño, plomo, zinc, platino, hierro, cobalto, níquel* y *paladio;* y respecto de la facilidad con que pueden ser batidos, nómbranse así: *plomo, estaño, oro, zinc, plata, aluminio, cobre y hierro*, por donde puede observarse cierta relación, no bien determinada todavía ni reducida á números, entre la dureza y la maleabilidad de buen número de cuerpos metálicos.

(k) *Ductilidad.* – La escala de los metales usuales respecto de su propiedad de poder ser reducidos á hilos es como sigue: *oro, plata, platino, aluminio, hierro, níquel, cobre, paladio, zinc, estaño* y *plomo*, y basta nombrar estos cuerpos, en el orden dicho, para entender que no hay relaciones, ó cuando menos no se advierten fácilmente, entre la ductilidad y la maleabilidad de los metales. Así, el plomo, cuyo trabajo al martillo es fácil, es de los menos dúctiles, hallándose la razón de ello en su escasa tenacidad, que no le consiente resistir á la tracción necesaria en su paso por la hilera. Todos los metales, luego que por los agujeros de ella han pasado algunas veces, tórnanse quebradizos y no recobran su propiedad de ser dúctiles sino después de la operación llamada *recocido;* y existe aún, para los que ofrecen menos resistencia á ser estirados en hilos, un límite de ductilidad que se alcanza cuando el hilo se rompe con un esfuerzo menor que el representado por la tracción que sobre él se ejerza al estirarlo en el banco empleado para el objeto. Practicando en un cilindro de plata una abertura igual á un décimo de su diámetro, y pasando un hilo de oro que la llene exactamente, obtiénese un hilo de plata cuya alma es de otro de oro de un diámetro diez veces menor; basta introducirlo en ácido nítrico para privarle de la envoltura externa. Usando este método, pudo el químico Wollaston conseguir hilos tan tenues de oro que se necesitaban 3 000 metros para obtener el peso de un gramo, y su diámetro llegaba á $^1/_{200}$ de milímetro. A simple vista no se perciben, y se emplean en los retículos de los anteojos.

(l) *Fusibilidad.* – A no ser el osmio, el cual, á semejanza del arsénico, se volatiliza sin pasar por el estado líquido, todos los metales se funden mediante la acción del calor, á muy variadas temperaturas, formándose, de esta suerte, una escala que empieza en el mercurio, líquido á la temperatura ordinaria, acabando en el iridio, que es el metal más resistente. Es notable el caso del galio, que se funde con el solo calor de la mano, y que en tubos cerrados puede conservarse líquido durante los mayores fríos del invierno en el estado particular nombrado *sobrefusión.* El orden de los metales, respecto de su fusibilidad, es el siguiente: *mercurio* funde á 39° bajo 0, *galio* á 30,15 sobre 0, *potasio* 55, *sodio* 90, *estaño* 228, *bismuto* 264, *plomo* 335, *cadmio* 360, *zinc* 410, *antimonio* 450, *aluminio* 750, *plata* 1 000, *cobre* 1 100, *oro* 1 250, *fundición* 1 250, *hierro forjado* 1 500, *níquel* 1 600, *cobalto* 1 600, *platino* 2 000 é *iridio* 2 500. A partir del oro, las determinaciones numéricas de los puntos de fusión ofrecen ciertas dudas, justificadas por la dificultad de la medida experimental de las temperaturas muy elevadas. Debe tenerse presente, en punto á la fusibilidad de los metales, la doctrina de Poison, respecto del trabajo molecular llevado á cabo en el paso de sólido á líquido, que se relaciona con el coeficiente de elasticidad, y de aquí la ingeniosa comparación de los calores latentes de fusión con aquellos coeficientes, tal y como han sido determinados por Wertheim, deduciendo su proporcionalidad, aunque no rigorosamente exacta, estableciendo la fórmula

$$l=0,001669q\left(1+\frac{2}{\sqrt{\delta}}\right),$$

que permite calcular el calor latente de fusión de un metal ó de cualquiera de sus aleaciones, conociendo el coeficiente de elasticidad representado por q en la fórmula, y su densidad representada por la letra δ.

(m) *Volatilidad.* – Es también propiedad general de todos los metales, porque, aun los que más difícilmente se funden emiten vapores á elevadísimas temperaturas; cuando éstas no llegan á cierto grado, como sucede en el cadmio, el potasio, el zinc y el mercurio, que destilan con relativa facilidad, se pueden determinar los puntos de ebullición, que son: para el *mercurio* 360°; para el *cadmio* 870; para el *zinc* y el *magnesio* 1 040, y el rojo para el *potasio* y el *sodio.* No se necesita que los metales fundidos hiervan para apreciar su volatilidad, porque al rojo vivo experimentan notables pérdidas algunos metales, según se tiene muy observado en el tratamiento metalúrgico del estaño, del plomo y de la plata. De otra parte, Henri Sainte-Claire Deville ha notado repetidas veces la volatilización del platino, fundido en una copela de cal viva, al calor del soplete de oxihídrico. Demarçay, que practicó muchos y delicados experimentos acerca del particular, calentaba los metales en tubos de vidrio, en los cuales hervía el metal, y observó siempre que sobre un tubo enfriado y colocado á 2 centímetros del metal ensayado formábase una capa metálica; el resultado fué demostrar que, por ejemplo el cadmio, ya se volatiza á la temperatura de 160°, el zinc á 148, el antimonio y el bismuto á 292 y el plomo y el estaño á 360, y los depósitos metálicos formados sobre el vidrio enfriado eran de tal consideración que bastaban veinte horas para que su peso aumentase en una cantidad comprendida entre 5 y 15 miligramos. Un solo metal da vapores á la temperatura ordinaria, el mercurio,

por ser entre ellos el único cuyo estado normal y natural es el líquido.

(n) *Conductibilidad calorífica.* – Estudiaron esta propiedad, con muchos pormenores, Wiedemann y Franz, y lograron establecer la escala que á continuación se inserta, y en la cual los números representan los valores de la conductibilidad de los metales respecto del calor: *plata* 1000, *cobre* 736, *oro* 535, *zinc* 193, *estaño* 145, *hierro* 119, *plomo* 85, *platino* 84 y *bismuto* 18.

(o) *Dilatación.* – Respecto de esta propiedad, estudiada por Fizeau, perfeccionando su método, se ha descubierto que se halla en estrecha relación con la forma cristalina, y es de la manera siguiente. Todos los metales que cristalizan en el sistema cúbico presentan en todas las direcciones una sola y misma dilatación, y esto ya se use para observarla un cristal único ó un lingote más ó menos cristalino. Los metales que cristalizan en otros sistemas presentan, tratándose de cristales aislados, desiguales dilataciones en direcciones diversas; moldeados en lingotes obsérvase el mismo fenómeno, pero variando en cada una, cosa fácilmente comprensible. Es muy raro que la cristalización sea confusa en grado suficiente, para que la dilatación sea igual en todas direcciones; mas no es difícil obtener este resultado comprimiendo con gran fuerza el metal reducido á polvo fino, en cuyo caso, y para la propiedad térmica de que aquí se habla, los lingotes obtenidos son como cristales pertenecientes á un sistema del todo regular.

(p) *Calor específico.* – Obtiénense los números que lo expresan, respecto de cada metal, por los métodos ordinarios, y se tiene observado que aquellos números aumentan sensiblemente con la temperatura. Multiplicando el calor específico de cada metal por el número que representa su equivalente, resultan dos productos que son causa de que los metales, considerados desde este punto de vista, se dividan en dos grandes grupos, perteneciendo al primero aquellos cuyo producto es 6,4 y al segundo los que tienen el producto mitad, ó sea 3,2, advirtiendo que con sólo hacer doble el número que representa el equivalente de los del segundo grupo quedan reducidos todos los metales al primero. Regnault así lo hizo, y además llamó *pesos atómicos* á estos dobles equivalentes, por donde resulta enunciada en esta forma la ley de Dulong y Petit: «Los pesos atómicos de todos los elementos tienen el mismo calor específico.»

(q) *Espectro luminoso de los metales.* – A temperaturas elevadas dan todos un espectro continuo característico; volatilizados por medio de la chispa eléctrica, como se hace de ordinario, el espectro es discontinuo y las rayas que presenta son propias de cada metal y sirven para distinguirlo. La determinación de las longitudes de onda luminosa, correspondientes á las rayas brillantes, se ha determinado con suma escrupulosidad, ya en los metales puros, ya en sus combinaciones más volátiles, como los cloruros, habiendo llegado M. Lecocq de Boisbaudrán á demostar que el crecimiento de la longitud de onda de los compuestos correspondientes en los metales de un mismo grupo varía en razón directa del peso molecular, y Mitscherlich, que examinó los espectros de cloruros, bromuros y ioduros de los metales alcalino-térreos, notó que las distancias entre las líneas brillantes del espectro discontinuo están en razón inversa del peso molecular de los cuerpos haloideos unidos á los metales.

(r) *Propiedades magnéticas.* – En este respecto ha dividido Faraday los metales en dos grandes grupos, que son: el de los metales *magnéticos* y el de los metales *diamagnéticos*. Pertenecen al primer grupo: *níquel*, cuyo poder magnético se representa por 6,7; *cobalto* 6,9, *manganeso* 6,9; *hierro* 7,2; *cromo*, *titano* 7,7; *platino*, *osmio* 9,3; *sodio* 23,7, y *potasio* 45,4; y al segundo grupo: *cobre* 7,2; *zinc* 9,1; *oro* 10,2; *plata* 10,3; *mercurio* 14,7; *plomo* 18,1; *antimonio* 18,2, y *bismuto* 24,1. Durante algún tiempo se creyó que los metales de escaso volumen atómico eran los más magnéticos, correspondiendo á los diamagnéticos los mayores volúmenes atómicos, mas luego se ha visto que tal ley no es cierta. Carnelley, cuyos estudios acerca de la luz periódica de Mendeleeff son harto conocidos, llegó á descubrir, mediante ingeniosas comparaciones, que todos los elementos metálicos pertenecientes á las series pares son negativos, mientras que aquellos que se colocan en las series impares son á la continua diamagnéticos, lo cual, siendo cierto, permitiría sin gran esfuerzo colocar los metales nuevamente descubiertos en el lugar que les corresponde con sólo estudiar sus cualidades respecto del magnetismo.

(s) *Conductibilidad eléctrica.* – Representando, como lo hace Becquerel, la de la plata por el número 100, y partiendo del estado de los metales, considerándolos batidos y recocidos, puede hacerse una escala interesante en esta forma: *plata* recocida 100, batida 93,45; *cobre* recocido 91,44, batido 89,08; *oro* recocido 65,46, batido 64,39; *cadmio* 24,57; *zinc* 24,16; *estaño* 13,66; *paladio* 13,78; *hierro* recocido 12,25, batido 12,12; *plomo* 8,25; *platino* 8,04 y 8,15; *mercurio* 1,80. M. Matthiessen, que estudió la conductibilidad eléctrica del aluminio, le asigna el número 56,06, próximo del correspondiente al cobre. La del potasio y el sodio decrece á medida que la temperatura se eleva, y en el último, cuando se alcanza el punto de fusión á los 93°, se disminuye de una manera muy brusca.

(t) *Oclusión.* – Aun cuando en el artículo correspondiente se tratará por extenso tan curioso fenómeno, conviene indicar aquí, respecto de los metales, que estos cuerpos, no sólo son permeables á los gases, sino que pueden retenerlos con gran fuerza, combinándose en determinadas ocasiones, y en otras aprisionando muchos volúmenes, como si se tratase de una esponja respecto de los líquidos. La oclusión se estudia desde el punto de vista de los gases retenidos y de los metales que los retienen. En cuanto á lo primero, el hidrógeno, el oxígeno, el nitrógeno, el óxido de carbono y el acido carbónico son los gases más frecuentemente ocluídos, y suelen encontrarse en el paladio y en el platino el primero, aunque el níquel, al enfriarse en una atmósfera de hidrógeno, también llega á absorberlo, al igual del cobre y del hierro dulce en determinadas condiciones; el magnesio y la plata absorben oxígeno, y los metalurgistas conocen á maravilla el hecho de que las fundiciones de hierro á la continua retienen gases. El fenómeno de que se trata puede observarse en las descomposiciones electrolíticas, especialmente para los electrodos de platino y cobre, y depende mucho, como se observa en el platino, del estado físico del metal. Puede tenerse por cosa cierta que siempre que un metal se enfría en una atmósfera limitada de un gas cualquiera lo absorbe y retiene con gran fuerza, y si lo ha absorbido durante la fusión ó al calentarlo, entonces lo abandona enfriándose, siendo de ello buen ejemplo la plata y el magnesio respecto del oxígeno gaseoso.

Variaciones de las propiedades físicas de los metales. – Pudiera creerse que cuantos caracteres comunes á todos los metales van examinados determinan una serie de constantes numéricas características de cada uno, cualidades que le son inherentes y sin las cuales el metal, como tal cuerpo, no podría existir, porque dependen de su naturaleza íntima, y sin embargo nada más variable y sujeto á mudanza. Basta recordar cómo el peso específico cambia, si los metales están laminados, las circunstancias de que depende la conductibilidad eléctrica; de qué suerte el martillo en el batido, el laminador y la hilera, cambiando la estructura del metal, hacen variar propiedades tan notables como la tenacidad y la elasticidad, para convencerse de ello. Sirvan además de ejemplo algunos de los casos más notables: la densidad del zinc varía mediante un sencillo cambio de temperatura, y con ella todos sus caracteres. En frío es apenas dúctil y maleable; calentado de 100 á 150° puede con gran facilidad ser estirado en láminas y en hilos, pero á partir de esta temperatura de 150° va perdiendo las condiciones adquiridas, y llegados los 250 se puede reducir á polvo; tales cambios corresponden á notables variaciones en la estructura del metal; calentado á más de 100° su fractura es cristalina, pierde la porosidad, y cuando se le dobla presenta un ruido semejante al llamado *grito del estaño;* enfriando lentamente el zinc fundido ofrece estructura laminar en grandes y brillantes hojas, mientras que el enfriamiento brusco produce un metal cuya fractura es gris y granuda y al propio tiempo aumenta su densidad y disminuye su maleabilidad en grado muy apreciable. Son notables asimismo las variaciones de propiedades estudiadas en el cadmio, en el hierro y en el cobre; pero el metal que las presenta más profundas es sin duda alguna el estaño. Sometido á la temperatura correspondiente á 40° bajo cero, metiendo pedazos de estaño en un baño de alcohol, no tardan en cubrirse de ciertas excrecencias de color gris de acero, que son verdaderos centros de cristalización, de los cuales parten multitud de finas agujas; de blanco que era el metal tórnase gris, vuélvese frágil, pierde el brillo característico, y de tal manera aumenta de volumen que su densidad desde 7,30 baja hasta 5,8, y es tan poca su adhesión que, bajo la influencia del menor choque, conviértese en fino polvo. Si el estaño así modificado se calienta, desaparece su color gris, vuelve á adquirir el brillo metálico, y experimentando la consiguiente contracción, recobra su peso específico, lo mismo que sucede á la variedad de cobre obtenida por electrolisis de su acetato, cuyos caracteres ha estudiado Schutzenberger no hace mucho tiempo. El profesor Ditte, que ha investigado en este sentido, afirma que todos los metales ó casi todos son susceptibles de experimentar variaciones en sus propiedades físicas y presentar un número indefinido de aspectos, en los cuales los cambios de propiedades se llevan á cabo unas veces de manera continua, á lo menos entre ciertos límites, y otras de modo brusco más ó menos acentuado, caracterizándose siempre por los cambios de peso específico, ó sea por la variación de la cantidad de materia pesada que se considera comprendida, ó mejor contenida, en la densidad de volumen del metal que se estudie y examine.

III *Propiedades químicas de los metales. Acción del oxígeno.* – Desde el punto de vista de las acciones del oxígeno ya libre, ya del aire, sobre los metales, pueden éstos clasificarse en varios grupos, que son: metales oxidables á diversas temperaturas en contacto del aire, y cuyos óxidos son irreductibles por la sola acción del calor, en cuya categoría deben comprenderse: *potasio*, *sodio*, *litio*, *cerio*, *rubidio*, *talio*, *bario*, *estroncio*, *calcio*, *magnesio*, *manganeso*, *metales extraídos de la tierras raras*, *hierro*, *níquel*, *cadmio*, *cromo*, *cobalto*, *zinc*, *vanadio*, *wolfrán*, *molibdeno*, *osmio*, *tantalo*, *titano*, *estaño*, *iridio*, *rutenio*, *cobre*, *plomo*, *bismuto* y *mercurio*; metales que no se oxidan al aire á ninguna temperatura y cuyos óxidos son irreductibles por el calor, sólo ó en presencia del carbón ó del hidrógeno, á cuya clase sólo pertenecen el *aluminio* y el *glucinio*; metales preciosos divididos en dos categorías, según que se oxiden á baja temperatura y se reduzcan sus óxidos cuando ésta se eleva, como en el caso del *mercurio* y del *paladio*, ó que sean del todo inalterables, como la *plata*, el *oro*, el *platino* y el *iridio*. A la temperatura ordinaria sólo el potasio y el rubidio se combinan con el oxígeno seco; por la acción del calor se combinan con el oxígeno muchos otros metales, y buen ejemplo de ello es la combustión del hierro en aquel gas, y la del zinc, que arde con llama brillante, carácter común á todos los metales volátiles.

En la oxidación de los metales influye notablemente el estado físico, y sirven de prueba el hierro llamado pirofórico y el cobre obtenido por reducción de su óxido, que arde cuando se calienta al rojo sombra. Si el oxígeno está húmedo los metales se oxidan en la superficie, como el potasio, el sodio, el hierro, el zinc, el plomo, el cobre, y aun el mercurio; la presencia del ácido carbónico favorece estas acciones oxidantes, como se patentiza sobre todo en el caso de la oxidación del hierro.

Acción del azufre. – Este cuerpo seco no actúa en manera alguna sobre los metales á la temperatura ordinaria. Sin embargo, hay casos en los cuales, sin intervención del calor, se forman sulfuros metálicos, y es cuando el metal y el azufre hállanse sumamente divididos: tal es la formación del sulfuro de cobre en un experimento debido á Winkelbiek. Siempre que quieren obtenerse sulfuros se necesita la intervención del calor, en cuyo caso elévase considerablemente la temperatura en el acto de la combinación, y á veces acompaña á ésta desprendimiento de luz, y se cita el caso del sulfuro de mercurio, el cual se forma con tal violencia que, trabajando con cantidades relativamente grandes de materia, hay detonación. No se combina el azufre con los metales de la familia del platino, y tiene poca afinidad para el oro, el aluminio y el zinc, tanto que, mezclado este cuerpo con azufre y calentada la mezcla, destilan separadamente sin haberse combinado. Algunos sulfuros se forman á la temperatura ordinaria en presencia del agua:

tal es el sulfuro de hierro, y aun el de cobre, siempre que el metal se halla muy dividido.

Acción del cloro. – Muy pocos metales dejan de unirse á este cuerpo directamente; así, sólo cabe exceptuar el platino, el iridio, el sodio y el rutenio. Estando el cloro bien seco y el metal muy dividido, prodúcense violentas reacciones; así se pueden ver arder el antimonio ó el cobre en atmósferas de cloro, produciéndose los correspondientes cloruros. Sucede, en otros casos, que se forma sobre la superficie metálica una película de cloruro que impide que la reacción continúe, en cuyo caso es menester calentar el metal para que el cloruro se volatilice; es ejemplo de ello el de cadmio. A esto se debe, asimismo, que muchos metales que á la temperatura ordinaria no arden en el cloro lo hagan, como el estaño, cuando se les calientan. En contacto del agua ataca el cloro á todos aquellos metales que dan cloruros solubles, y es ya clásico el experimento de ver disolverse poco á poco una lámina de oro sumergida en agua de cloro, fundamento de un método para extraer tan codiciado metal, sin apelar á la amalgamación.

Acción del agua. – Debe considerarse de dos maneras, según se halle ésta en estado líquido ó en vapor. La mayoría de los metales descomponen el agua, desde la temperatura ordinaria hasta las más elevadas, y de ello podemos darnos cuenta fácilmente y es de esta manera. Descomponen los metales alcalinos (llamados así porque sus óxidos se nombran álcalis) á la temperatura ordinaria, en razón á que sus óxidos se forman invirtiendo mayor cantidad de calor que la necesaria para sintetizar el agua á partir de sus elementos. Los metales cuyo calor de oxidación es pequeño no descomponen el agua, si no están muy divididos ó no interviene el calor; en el límite están el níquel, el cobalto y el cadmio, cuyos óxidos se forman desprendiéndose menos calor del que se desprende al formarse el agua líquida; pero se comprende que calentados, y empleando el vapor de agua, ésta se descomponga, porque su calor de formación $+29^{cal},5$ es inferior al de los óxidos de níquel, cobalto ó cadmio. Considerando la acción de los metales sobre el vapor de agua, se llega á los famosos experimentos de Sainte-Claire Deville, quien sometiéndolo á la influencia de los metales medía la tensión del hidrógeno desprendido á diversas temperaturas comprendidas entre 150 y 1 600°. Casi todas las observaciones refiérense á la acción del hierro sobre el vapor de agua, y de ello dedujo tres principios generales enunciados así: «Sometido un peso cualquiera de hierro á la acción del vapor de agua se oxida, hasta que la tensión del hidrógeno llega á un calor invariable para una temperatura dada; el fenómeno es independiente de la masa, y el hierro se conduce como si emitiese un vapor sujeto á las leyes higrométricas.» Si llegado el hidrógeno á la tensión máxima correspondiente á la temperatura del experimento se quita rápidamente una parte del gas, nueva cantidad de vapor de agua se descompone y pronto se establece la presión normal; y á la inversa, la brusca introducción de una cantidad parcial de hidrógeno, es causa de que se reduzca parte del óxido de hierro formado, hasta reproducirse el primitivo equilibrio. Mantenido el hierro á temperatura invariable, se puede hacer variar á voluntad la temperatura del espacio ocupado por el hidrógeno, sin observar variación notable de tensión. En el momento presente la importancia de estos fenómenos es muy grande, por referirse á ellos los problemas más trascendentales de la disociación química, y porque encierran la solución de cuestiones de tan alto interés como los equilibrios químicos entre cuerpos que sólo reaccionan á determinadas temperaturas y en condiciones especialísimas.

Acción de los hidrácidos. – El clorhídrico ataca á todos los metales cuando se halla en estado gaseoso, menos al platino, al oro y al paladio, formándose los cloruros correspondientes, porque la cantidad de calor invertido es bastante mayor que la correspondiente á la formación del ácido clorhídrico. No ataca éste al mercurio á la temperatura ordinaria, pero desde 550 á 600° nótase ya desprendimiento de hidrógeno y se engendra cloruro mercúrico. Si por un tubo de porcelana, que se haya calentado hasta los 800 ó los 1 000°, se hace atravesar vapor de mercurio y ácido clorhídrico gaseoso, se recoge sólo medio centímetro cúbico de hidrógeno por minuto, y sucede que, si bien se forma cloruro mercúrico, se disocia en parte y la reacción es limitada; el cloro que se pone en libertad únese al hidrógeno y regenera el ácido clorhídrico. Las disoluciones acuosas de este gas atacan á los metales alcalinos y al hierro, zinc y cuerpos análogos, porque los calores de formación de sus cloruros respectivos son mayores que el que corresponde al hidrato de ácido clorhídrico que se considera. En cambio los cloruros de plomo y de estaño se engendran con igual desprendimiento de calor, y de aquí la necesidad de emplear el ácido clorhídrico fumante y muy concentrado. Los ácidos bromhídrico y iodhídrico tienen acciones semejantes al clorhídrico sobre los metales. Buen número de ellos descompone en frío el ácido sulfhídrico, necesitándose la acción del calor para que la reacción sea rápida con el cobre, y la temperatura de 550° para que de esta manera se formen los sulfuros de mercurio ó de plata. El cobre también descompone las disoluciones de ácido sulfhídrico, aunque con bastante lentitud, ya que la acción se limita á formar en la superficie del metal una película de sulfuro negro.

Acción de los oxácidos. – De ordinario, cuando sobre ellos actúan los metales, despréndese hidrógeno, y se forman bien caracterizadas y definidas sales, y esta reacción es tan general que aun aquellos metales cuyos óxidos tienen el mismo calor de formación del agua y no la descomponen lo hacen en presencia de ácidos como el sulfúrico, y de ello es prueba el más usual y corriente procedimiento de obtener hidrógeno. Otras veces, y es el caso del cobre y del mercurio, se descomponen los ácidos concentrados, y tratándose del sulfúrico dan ácido sulfuroso, sulfato de cobre ó de mercurio, y además algo de subsulfuro; en cambio el estaño, tratado por el ácido nítrico, transfórmase en ácido metaestánnico, y el zinc, disolviéndose en el ácido nítrico, produce nitrato amónico, fenómeno bien singular, estudiado en todos sus pormenores por Sainte-Claire-Deville. Muchos metales reputados de inalterables al aire pueden oxidarse en presencia de los ácidos: tal sucede al mercurio, que en presencia del aire y del gas clorhídrico se transforma en cloruro mercurioso á la temperatura ordinaria, formándose agua; la plata y el cobre colocados en análogas condiciones producen sus cloruros, hechos todos que se explican conforme á las doctrinas de la termoquímica, porque las reacciones son siempre isotérmicas y, por ejemplo, á la formación del cloruro de plata por contacto del metal con el gas clorhídrico, en presencia del oxígeno del aire, le corresponde un desprendimiento de calor medido por 41,7 calorías, considerando el agua en estado líquido, y sólido el cloruro de plata, como si procediera de otro linaje de reacciones.

IV *Clasificación de los metales.* – Los cuerpos simples calificados como tales, hasta el presente, son los siguientes: *aluminio, antimonio, bario, bismuto, cadmio, calcio, cerio, cesio, cobalto, cobre, cromo, danio, decipio, didimio, erbio, escandio, estaño, estroncio, filipio, gadolinio, galio, glucinio, germanio, holmio, ilmenio, iridio, indio, iterbio, itrio, lantano, litio, magnesio, manganeso, mercurio, molibdeno, niobio, níquel, oro, osmio, paladio, plata, platino, plomo, potasio, rodio, rutenio, rubidio, samario, sodio, talio, tántalo, terbio, titano, torio, talio, urano, vanadio, wolfrán, zinc* y *zirconio.* Casi todos están bien caracterizados, pero hay algunos cuya individualidad es por lo menos dudosa, y otros, como el itrio, que bien pudiera ser mero estado de otro cuerpo, todavía no aislado. No se necesitó, en verdad, que fuese tan numeroso el catálogo de los metales para intentar agruparlos conforme á sus analogías, y se remontan á muy lejana antigüedad los primeros conatos de clasificación, reducida á separar los elementos metálicos en dos grandes clases, que eran las de los metales nobles, inalterables, y siempre idénticos á sí mismos, y la de los metales vulgares capaces de oxidarse, dando variados productos, cuya composición jamás pudieron establecer los antiguos y viejos alquimistas; de suerte que, hasta Thenard, no aparecen dispuestos en agrupaciones fundadas en caracteres químicos bien definidos y racionales. Fundaba el ilustre químico citado su clasificación de los metales en la afinidad de los mismos para el oxígeno, determinada por su oxidación, por la acción del calor sobre los óxidos, y por la especial aptitud de los metales para descomponer el agua, convirtiéndose en óxidos, y he aquí cómo Thenard establecía sus seis secciones, modificadas por ulteriores observaciones del tantas veces citado Regnault:

1.ª Metales fácilmente oxidables: sus óxidos, indescomponibles por el calor, descomponen el agua á la temperatura ordinaria; comprende: *potasio, sodio, litio, bario, estroncio* y *calcio.*

2.ª Metales oxidables á temperatura elevada: sus óxidos, irreductibles por el calor, descomponen el agua á 100°; comprende: *magnesio, aluminio, manganeso* y *metales raros.*

3.ª Metales que no se combinan con el oxígeno sino á elevadísima temperatura: sus óxidos, indescomponibles por el calor, se reducen por el hidrógeno, el carbón ó el óxido de carbono; descomponen el agua á la temperatura ordinaria en presencia de los ácidos; comprende: *hierro, níquel, cadmio, cromo, cobalto, zinc* y *vanadio.*

4.ª Metales que descomponen el agua á la temperatura del rojo, aunque débilmente; no la descomponen en presencia de los ácidos y sí en la de los álcalis, debido á su tendencia á formar ácidos con el oxígeno; comprende: *wolfrán, molibdeno, osmio, tántalo, titano, estaño, niobio* y *rutenio.*

5.ª Metales que se oxidan fácilmente, dando óxidos irreductibles por el calor y que se reducen por el hidrógeno ó el carbón, descomponen al agua á la temperatura del rojo blanco, y de ningún modo en frío, aun en presencia de los ácidos; comprende: *cobre, plomo, bismuto.*

6.ª Metales inoxidables ó preciosos: no descomponen el agua á ninguna temperatura, y sus óxidos son reductibles por el calor; comprende: *mercurio, plata, sodio, iridio, paladio, rutenio, platino* y *oro.*

Berzelius, en cuyo tiempo tanta boga adquirieron las doctrinas electroquímicas, las aplicó, no ya á la clasificación de los metales, sino á los cuerpos simples en general, dividiéndolos en dos grandes grupos, que son: *Cuerpos electropositivos,* que dan con el oxígeno, el más electronegativo de los elementos, combinaciones electropositivas. Cuando predomina el oxígeno su carácter eléctrico domina, y las combinaciones son electronegativas y ácidas. *Cuerpos electronegativos,* que dan siempre con el oxígeno compuestos electronegativos. En la serie de Berzelius figura el primero, como más electronegativo, el oxígeno, y al término de ella los metales nombrados alcalinos, en los cuales domina la electricidad positiva; todos los cuerpos intermediarios son electropositivos con relación á los precedentes, y electronegativos respecto de los que siguen, sirviendo el hidrógeno á modo de tránsito entre los dos grupos, dado su carácter eléctrico poco conocido en aquel tiempo.

Escala electroquímica de Berzelius. – *Oxígeno, azufre, selenio, nitrógeno, fluor, cloro, bromo, iodo, fósforo, arsénico, cromo, vanadio, molibdeno, volfrán, boro, carbono, antimonio, teluro, tántalo, titano, silicio, hidrógeno, oro, osmio, iridio, platino, rodio, paladio, mercurio, plata, cobre, bismuto, estaño, plomo, cadmio, cobalto, níquel, hierro, zinc, manganeso, urano, cerio, torio, zirconio, aluminio, lantano, didimio, itrio, glucinio, magnesio, calcio, estroncio, bario, litio, sodio* y *potasio.* Otra de las más importantes clasificaciones, por fundarse en caracteres físicos, es la de Ampere, el cual dividió los elementos químicos en tres grandes grupos, á saber: *gazolitos,* caracterizados por formar combinaciones que á la presión normal son gaseosas; *leucolitos,* que no dan gases permanentes; y *croicolitos,* que no dan combinaciones gaseosas; se funden á más de 25° pirométricos y sus sales son coloridas generalmente. Divídese cada clase en cinco familias, comprendiendo la primera todos los metaloides; la segunda el *antimonio,* el *estaño,* el *mercurio,* la *plata,* el *plomo,* los *metales alcalinos* y los *alcalinotérreos;* la tercera el *manganeso,* el *cobre,* el *níquel,* el *cobalto,* el *hierro,* el *urano,* el *oro,* el *platino,* el *iridio,* el *paladio,* el *osmio,* el *titano,* el *molibdeno,* el *cromo* y el *volfrán,* como los más principales é importantes.

Fremy, continuando el feliz ensayo de las familias naturales que Dumas había establecido respecto de los metaloides, agrupó los metales en 13 familias, en el orden que aquí se pone. En la primera familia, llamada del *potasio,* se coloca este metal con el *sodio* y el *litio;* en la segunda, que es la del *calcio,* entran además el *bario* y el *estroncio;* forma sólo el *magnesio* la tercera; la cuarta es la del *aluminio,* con el *glucinio* y el *zirconio;* la quinta la del *torio,* acom-

pañado del *itrio*, el *erbio*, el *terbio*, el *cerio*, el *lantano* y el *didimio;* la sexta, nombrada del *hierro*, comprende además el *cromo*, el *manganeso*, el *cobalto* y el *níquel*; forma la séptima el *urano;* la octava el *zinc* y el *cadmio;* la novena, con el *tántalo*, el *niobio* y el *aluminio;* la décima es la del *volfrán*, acompañado del *molibdeno* y el *vanadio;* en la undécima se incluyen el *estaño*, el *titano*, el *antimonio*, el *bismuto* y el *plomo;* en la duodécima, que es la del *cobre*, se incluyen á su lado el *mercurio* y la *plata;* y la décimotercia y última es la familia del *platino*, la cual comprende, además de este metal, el *iridio*, el *rutenio*, el *rodio*, el *oro*, el *paladio* y el *osmio*, siendo una de las más naturales y mejor establecidas.

Otro orden síguese en la Química analítica, fundado en el empleo de ciertos reactivos que separan grupos de metales y los caracterizan debidamente.

Primer grupo. *Metales cuyas disoluciones salinas precipitan tratadas por el ácido clorhídrico*; comprende: *plomo, plata, talio* y *mercurio* (al estado de *mercuriosum)*.

Segundo grupo. *Metales cuyas disoluciones salinas, cuando están ácidas, precipitan por el ácido sulfhídrico*; comprende tres divisiones, á saber: *cuerpos cuyos precipitados por el ácido sulfhídrico se disuelven en el sulfhidrato de sulfuro amónico*, y son: *antimonio, arsénico, estaño, oro, platino* y *molibdeno; cuerpos cuyo precipitado por el ácido sulfhídrico se disuelve en el ácido nítrico*, y son: *cadmio, cobre, bismuto, plomo* y *plata; cuerpos cuyo precipitado por el ácido sulfhídrico se disuelve en agua regia; mercurio* (al estado de *mercuriosum)*.

Tercer grupo. *Metales cuyas disoluciones salinas precipitan por el sulfhidrato de sulfuro amónico:* lo hacen al estado de hidratos de sus sesquióxidos el *aluminio*, el *glucinio* y el *cromo*, y al estado de sulfuros el *manganeso*, el *zinc*, el *urano*, el *níquel* y el *cobalto*, para no citar sino los principales.

Cuarto grupo. *Metales cuyas disoluciones salinas precipitan por el carbonato amónico, en presencia del amoniaco y del cloruro amónico;* son las más importantes el *bario, estroncio* y *calcio.*

Quinto grupo. *Metales cuyas disoluciones salinas precipitan por el fosfato sódico, en presencia del amoniaco y del cloruro amónico:* únicamente se comprende en el grupo el *magnesio.*

Sexto grupo. *Metales cuyas disoluciones salinas no precipitan por ninguno de los reactivos*: comprende *litio* (?), *potasio, sodio* y las sales amoniacales.

Siguiendo la fecunda doctrina de la atomicidad, se clasifican conforme á ella los metales en cinco clases, porque no existen, hasta el presente, cuerpos metálicos pentatómicos, en esta forma:

Metales monoatómicos. – Plata, litio, sodio, potasio, rubidio y cesio.

Metales diatómicos. – Calcio, bario, estroncio, magnesio, cerio, lantano, didimio, itrio, erbio, terbio, torio, zinc, cadmio, cobre y mercurio.

Metales triatómicos. – Oro, talio y vanadio.

Metales tetratómicos. – Aluminio, glucinio, manganeso, hierro, cromo, níquel, cobalto, plomo, platino y paladio.

Metales hexatómicos. – Molibdeno, volfrán, iridio, rodio y rutenio.

Esta clasificación es la que ha propuesto M. Naquet y ahora la más aceptada.

El químico ruso Mendeleeff da el nombre de *ley periódica* á la relación que existe entre las propiedades de los elementos y sus masas químicas, de modo que reuniendo todos los cuerpos simples en orden á la magnitud de ellas, al punto se advierten relaciones entre las propiedades y los números que representan los pesos atómicos, observándose, al propio tiempo, que estas relaciones tienen la forma de una función periódica.

En esto, que es siempre cierto, se ha fundado la más racional de todas las clasificaciones químicas de los metales, que se apoya en la ley que el mismo Mendeleeff enunció en la forma siguiente: «Las propiedades de los cuerpos simples, la constitución de sus combinaciones y las propiedades de ellas son funciones periódicas de los pesos atómicos de los elementos.» Partiendo de tan sencillo principio, se procurará establecer los fundamentos de la clasificación periódica por medio de ejemplos usuales y que emplean todos los autores. En primer término, para ver la relación entre propiedades y pesos atómicos de cuerpos simples, es costumbre partir de los más ligeros y colocarlos formando con sus pesos atómicos dos series aritméticas de esta manera:

Litio = 7	Sodio = 23
Glucinio = 9,4	Magnesio = 24
Boro = 11	Aluminio = 27,3
Carbono = 12	Silicio = 28
Nitrógeno = 14	Fósforo = 31
Oxígeno = 16	Azufre = 32
Fluor = 19	Cloro = 35,5

La sola inspección de la serie hace ver en seguida la modificación gradual de los elementos, relacionada con el aumento de su masa química, y que las modificaciones del litio y el sodio, el nitrógeno y el fósforo, y el nitrógeno, el fluor y el cloro son periódicas, dando siempre las mismas formas de combinación, que pueden verse muy bien comparando los compuestos oxigenados de los citados elementos. Examinando además de las citadas otras relaciones entre los pesos atómicos y las masas químicas de los cuerpos simples, tales como el volumen atómico, el peso específico, la volatilidad y el carácter de los óxidos, pudo observar Mendeleeff que todas las propiedades citadas se modifican de manera regular, á medida que aumentan los pesos atómicos, y se repiten en completo paralelismo en los miembros correspondientes á diversos períodos; así se formula la ley periódica diciendo: «las propiedades de los cuerpos simples, la constitución de sus combinaciones y las propiedades de ellas son funciones periódicas de los pesos atómicos de los elementos.»

De la inspección del anterior cuadro resulta que hay una serie compuesta de siete elementos, á la cabeza del cual se coloca el litio, y á la que el autor de la ley periódica ha nombrado *pequeño período*, y con arreglo á esta idea se dispone la serie total de los cuerpos simples, comenzando por el hidrógeno, que forma sólo el primer pequeño período; á la cabeza del segundo se coloca el litio, á la del tercero el sodio, y de esta suerte hasta 12, en la forma que indica la adjunta tabla tomada de la *Memoria* de Mendeleeff; en esa tabla puede observarse: 1.° que cada período ocupa una línea horizontal y los miembros correspondientes de las diversas series colocadas en siete columnas verticales, cada uno de las cuales comprende grupos de elementos análogos; 2.° que el grupo octavo abraza los cuerpos simples que no pueden colocarse en ninguno de los siete períodos, y que son como transición entre los últimos miembros de las series pares y los primeros de las series impares, y se hallan caracterizados por el escaso valor del volumen atómico, la facilidad para condensar oxígeno y el carácter débilmente ácido ó alcalino de sus óxidos superiores, que con facilidad se transforman en los inferiores, forman además cianuros dobles con los cianuros alcalinos y compuestos amoniacales bastante estables.

Series	Grupo 1.° — R_2O	Grupo 2.° — RO	Grupo 3.° — R_2O_3	Grupo 4.° — RH_4RO_2	Grupo 5.° — $RH_3.R_2O_5$	Grupo 6.° — RH_2RO_3	Grupo 7.° — $RH.R_2O_7$	Grupo 8.° — RO_4
1	Hidrógeno = 1	»	»	»	»	»	»	»
2	Litio = 7	Glucinio = 9,4	Boro = 11	Carbono = 12	Nitrógeno = 14	Oxígeno = 16	Fluor = 19	»
3	Sodio = 23	Magnesio = 24	Aluminio = 27,3	Silicio = 28	Fósforo = 31	Azufre = 32	Cloro = 35,5	»
4	Potasio = 39	Calcio = 40	– = 44	Titano = 48	Vanadio = 51	Cromo = 52	Manganeso = 55	Hierro = 56 – Cobalto = 59 Níquel = 59 – Cobre = 63
5	(Cobre = 63	Zinc = 65	– = 78	– = 82	Arsénico = 75	Selenio = 58	Bromo = 80	»
6	Rubidio = 85	Estroncio = 87	(?) Itrio = 88	Zirconio = 90	Niobio = 94	Molibdeno = 96	– = 100	Rutenio = 104 – Rodio = 104 Paladio = 106 – Plata = 108
7	(Plata = 103)	Cadmio = 112	Indio = 113	Estaño = 118	Antimonio = 122	Teluro = 125	Iodo = 127	»
8	Cesio = 133	Bario = 137	(?) Didimio = 138	(?) Cesio = 140	»	»	»	»
9	»	»	»	»	»	»	»	Osmio = 195 – Iridio = 187
10	»	»	(?) Erbio = 178	Lantano = 180	Tántalo = 182	Volfrán = 184	»	Platino = 198 – Oro = 199
11	(Oro = 199)	Mercurio = 200	Talio = 204	Plomo = 207	Bismuto = 208	»	»	»
12	»	»	»	Torio = 231	»	Urano = 240	»	»

No se completa el pensamiento dominante de la fecunda hipótesis de Mendeleeff con la disposición de los elementos químicos en las series periódicas que se han establecido. Partiendo de la cuarta, los miembros de las series pares ó impares difieren de un modo notable, y, en cambio, dentro de cada grupo los cuerpos que ocupan lugar par ó impar tienen entre sí grandes y bien definidas analogías. Llámanse *elementos típicos* los de la segunda serie, que comienza en el litio, y en la misma categoría se coloca el hidrógeno, cuyos análogos en orden sucesivo son: el sodio, el cobre, la plata y el oro. Los tres últimos, como se ve en la tabla, pertenecen á la vez al primero y al último término de una serie par y de otra impar, y esto hizo pensar si no serían fragmentos de mayores períodos, idea que adquiere grandes caracteres de certeza si se atiende á la semejanza de los óxidos inferiores de los últimos miembros de las series pares, con los de los primeros miembros de las series impares. De otra parte, si los miembros consecutivos de un mismo grupo no ofrecen grandes analogías, son éstas tan notables cuando se comparan los números correspondientes de dos series consecutivas, que pueden unirse dos períodos, uno par y otro impar, formando lo que Mendeleeff ha llamado *grandes períodos*, en los cuales los miembros del octavo grupo enlazan los dos citados períodos. Cada uno de los grandes consta de 17 términos, y entre ellos existen marcadas diferencias, conforme puede observarse en la siguiente tabla, que reproduce el conjunto de la clasificación periódica de los elementos químicos. Esta idea de la periodicidad de las variaciones de las propiedades de los cuerpos simples ha sido extraordinariamente fecunda; tal como el químico ruso trazó su serie, faltaban varios individuos en cada grupo, conforme puede verse en los dos cuadros, y de aquí el que Reynolds primero, y luego Crookes, le representaran como una función en espiral, porque faltaba la continuidad; pues bien: fijándose en que las propiedades de los elementos químicos dependen de su peso atómico, pueden inducirse, sin conocerlos, los de los cuerpos simples que faltan en los diversos grupos. Así, entre el aluminio y el sodio faltaba un cuerpo, y se ha previsto que debía fundirse á la temperatura de 30°, se ha fijado de antemano su peso atómico, se han establecido sus principales constantes, mucho antes de que Lecoq de Boisbaudrán descubriera el *galio*, que es el cuerpo de que se trata, y resultó ser tal y como se había previsto en la ley periódica de Mendeleeff. El descubrimiento de los metales llamados raros hale dado también

gran prestigio, y aunque se le han hecho objeciones y reparos que atacan á sus fundamentos, siempre quedará en la Ciencia como un generoso esfuerzo verdaderamente genial, que ha permitido clasificar y ordenar los elementos haciendo depender este orden del peso atómico, que es lo que tenemos y reconocemos en ellos de más permanente y unido á su propia é íntima naturaleza.

ELEMENTOS TÍPICOS			GRANDES PERÍODOS				
			Potasio=39	Rubidio=85	Cesio=133	»	»
			»	Estroncio=87	Bario=137	»	»
			Calcio=40	¿ Itrio=82 ?	¿Didimio=138?	¿Erbio=138?	»
			Titano=48	Zirconio=90	Cerio=140	Lantano=180	Torio=231
			Vanadio=51	Niobio=94	»	Tántalo=182	»
			Cromo=52	Molibdeno=96	»	Volfrán=184	Urano=240
			Manganeso=55	»	»	»	»
			Hierro=56	Rutenio=104	»	Osmio=195	»
			Cobalto=59	Rodio=104	»	Iodo=197	»
			Níquel=59	Paladio=106	»	Platino=198	»
Hidrógeno=1	Litio=7	Sodio=23	Cobre=63	Plata=108	»	Oro=199	»
	Glucinio=9,4	Magnesio=24	Zinc=65	Cadmio=112	»	Mercurio=200	»
	Boro=11	Aluminio=27,3	»	Indio=113	»	Talio=204	»
	Carbono=12	Silicio=28	»	Estaño=118	»	Plomo=207	»
	Nitrógeno=14	Fósforo=31	Arsénico=75	Antimonio=122	»	Bismuto=208	»
	Oxígeno=16	Azufre=32	Selenio=78	Teluro=125	»	»	»
	Fluor=19	Cloro=35,5	Bromo=80	Iodo=127	»	»	»

– METALES PRECIOSOS: *Econ. polít.* En Economía política se comprende bajo la denominación de metales preciosos el oro y la plata, ajustándose en esta parte al lenguaje usual, que aplica esa calificación á los dos principales metales monetarios. Al oro y á la plata se circunscribe el dictado de *preciosos*, que con mayor amplitud podría darse también al sodio, al iridio, al platino y á otros varios.

La relación entre la oferta y la demanda, que regula el precio de los productos, establece también el de los metales preciosos, que en suma no son más que una mercancía. Para conocer, por consiguiente, los verdaderos fundamentos del valor de los metales preciosos, es necesario estimar con exactitud las causas que motivan la oferta y la demanda que de ellos se hace.

Presentan los metales preciosos cualidades características que justifican en general el aprecio que en todos los pueblos tienen. Por medio de la liga con otros metales adquieren los objetos con ellos manufacturados una consistencia tan grande que pueden considerarse como casi indestructibles; puede por lo menos asegurarse que el desgaste es sumamente lento. Agrégase á esta cualidad primordial tan importante la de su fusibilidad y homogeneidad, que permite convertirlos en lingotes, trabajarlos bajo nuevas formas, hacer sufrir á los objetos construídos transformaciones de importancia sin que pierdan los metales su valor propio, teniendo además la ventaja de que los gastos de esta transformación ó nueva fabricación son excesivamente cortos en relación con su importancia.

El uso de los metales preciosos consiste en empleos industriales y en su conversión en moneda. De suerte que además de utilizarse para la construcción de alhajas, obras de arte, vajilla, y de incorporarse á la fabricación de telas delicadas, una vez amonedados prestan á la sociedad un inmenso servicio como instrumento de circulación. Bajo este aspecto es como se efectúa en su mayor grado la demanda de los metales preciosos, siendo este el elemento de mayor importancia para poder determinar su valor, sin que por eso deba también dejar de computarse el alcance que en un país pueda tener el uso industrial del oro y de la plata, que en las naciones adelantadas llega á tener proporciones considerables. Acerca de este asunto aporta noticias de gran interés el Dr. Soelbeer en su obra *Materiales para facilitar la inteligencia y el examen de las relaciones económicas de los metales preciosos y de la cuestión monetaria.* Según los cálculos de este publicista, se emplean anualmente en la industria 90000 kilogramos de oro y 515000 de plata. Las cantidades transformadas en moneda, según el mismo escritor, serían, desde 1851 á 1885, 8144000 kilogramos de oro, ó sea 232685 por año, y 40000000 de plata, ó sea 1142875 por año. Según este cálculo, 28 por 100 de las cantidades de oro y 31 por 100 de plata se consumen anualmente en usos industriales; el 72 por 100 del oro y 69 por 100 de la plata van á las Casas de Moneda.

El ilustre Chevalier pone gran empeño en destruir el prejuicio que considera al oro y la plata como la riqueza por excelencia y aun como la única riqueza, y, según el cual, el mejor medio para enriquecer un Estado sería introducir en él y estacionar la mayor cantidad posible de metales preciosos; de donde se deduciría la consecuencia de que la suprema habilidad de los gobiernos consistiría en atraer de los demás Estados el oro y la plata vendiendo y no comprando mercancías. De este error procede el falso principio de que la nación que á otra compra mercancías se hace de ella tributaria. Nace esta errónea opinión de no haber comprendido bien el papel que los metales preciosos desempeñan. No son más que la materia que constituye la moneda, y sirven de denominador común de todos los demás valores. Se ha creído que estos discos metálicos tienen el privilegio y la facultad privativa de proporcionarnos la satisfacción de nuestros deseos, cuando son tan sólo intermediarios adoptados por la generalidad, un equivalente con el que se relaciona el valor de las cosas. Tomar el oro y la plata por la riqueza única, y aun por la riqueza por excelencia, es como tomar la caja que contiene un tesoro por el tesoro mismo, ó, según la fórmula de Stuart Mill, es confundir el campo y la casa que habitamos con el camino que á ella conduce. La riqueza de un Estado se compone del conjunto de objetos en relación con las necesidades que los hombres poseen, ó, para servirse de términos más generales que Bastiat ha vulgarizado, de la suma de servicios que los hombres pueden obtener del cambio ó del acto que se resuelve en una compra ó en una venta. Los cereales, los vinos, las telas, el cobre, el plomo, el hierro, las herramientas y las máquinas, las casas y los predios, son riquezas con los mismos títulos que el oro y que la plata. Lo mismo nos ocurre con el talento natural ó el adquirido, desde el momento en que las manifestaciones de ese talento se compran y se venden. Los metales preciosos se suman á los innumerables artículos que constituyen la riqueza de un Estado, respondiendo á necesidades del hombre, necesidades de lujo y bienestar, y si ocupan entre las riquezas lugar preeminente se debe á la función monetaria que en ellos se ha vinculado. La imaginación que concibe la civilización sin plata y sin oro no se da cuenta de ella sin trigo ó sin hierro, y mucho menos sin agua, que tiene, sin embargo, un precio insignificante. La prueba decisiva de que el oro y la plata no constituyen la riqueza, ni tampoco la mayor riqueza, á pesar de la atribución monetaria que revisten, se encuentra en el hecho de que los pueblos más ricos no son, ó no han sido siempre, aun los que con mayor certidumbre han gozado tal renombre, los más provistos de metales preciosos convertidos en moneda, que es la forma bajo la cual el atributo de la riqueza se pondría más de manifiesto. Así vemos que Inglaterra, más rica que Francia, tiene, sin embargo, menos especie acuñada.

Hace siglos, los más eminentes hombres de Estado se afanaban por atraer el oro y la plata y por evitar que desaparecieran de las naciones por ellos regidas. Colbert siguió también la corriente general, á la cual no siempre es posible sustraerse. Por doquiera la exportación del oro y la plata se prohibía bajo las más severas penas, que llegaban á ser de muerte en Inglaterra y en España. Con mayor motivo se ha gravado con derechos excesivos, y en ocasiones se ha prohibido en absoluto la importación de mercancías extranjeras con el fin de forzar la de metales preciosos. Las penas contra la exportación de éstos han desaparecido de todos los códigos, pero se han conservado y aun acrecido los derechos sobre importación de mercancías extranjeras, hasta que en los últimos tiempos algunos gobiernos, abriendo los ojos á la luz, han adoptado un sistema aduanero más liberal, más conforme con los públicos intereses y más en armonía con el espíritu de la civilización moderna, que lleva á los pueblos á aproximarse, á mezclarse y á unirse en un cambio continuo, no sólo de ideas, sino de producciones industriales. Véase LIBERTAD.

Se ha sostenido por algunos publicistas que el valor de los metales preciosos no depende principalmente de la relación entre la oferta y la demanda. Dana Hortón ha dicho que las leyes humanas son el factor preponderante en el movimiento y en el valor de los metales preciosos, y, más explícitamente aún, que las leyes monetarias crean casi todo el empleo que hace de los metales preciosos, determinando casi por entero su valor. Como dice Augusto Arnauné, esta tesis corresponde á la escuela que reconoce en el Estado el poder de fijar los valores relativos del oro y de la plata. Contiene, como sucede comúnmente, una parte de verdad y una parte de error. Está en lo cierto cuando afirma que el empleo de los metales preciosos en la fabricación de moneda es el principal elemento de su valor. Yerra al sostener que el legislador puede regular ese empleo. El uso que hacemos de las cosas depende de su utilidad y, con más exactitud, de la opinión que tenemos acerca de esta utilidad. Si los metales preciosos tienen gran facilidad para su venta, si se compra mucho, no es porque el legislador lo ha prescrito, sino porque todo el mundo desea poseerlos. Regulan las leyes el curso legal, pero esas leyes son tan sólo interpretación de las convenciones. El día en que uno de los metales preciosos es objeto de desafección se reducen los pedidos. Si la oferta no disminuye, si por el contrario aumenta, el metal de un modo forzoso pierde precio, porque las disposiciones del legislador nada pueden contra un movimiento de la opinión.

Las vicisitudes históricas de la relación de valor entre los dos metales preciosos han sido expuestas con claridad suma en la Academia de Ciencias Morales y Políticas por D. Raimundo Fernández Villaverde, en un notable trabajo cuyas principales consideraciones relativas á este asunto merecen conocerse.

El estudio de la marcha y las fluctuaciones del valor relativo de la plata y el oro se funda en una base cierta á partir de 1867, gracias á la diligencia con que el Dr. Soetbeer ha reunido los

datos de las cotizaciones de esa época en el mercado de Hamburgo, dando una norma para conocer aproximadamente las ondulaciones, á través de las cuales la equivalencia entre el oro y la plata, que ya había descendido hasta expresarse por la proporción de 1 á 15 al expirar el siglo XVII, llega á la de 1 á 22 en los últimos años del XIX.

No ha sido, con todo, aunque así lo afirmen muy autorizados tratadistas, la baja de valor del numerario blanco, un hecho constante y progresivo, ni puede admitirse que la ley histórica, bajo cuyo influjo se deprecia la moneda á medida que se desarrollan la riqueza y la cultura, haya pesado siempre con mayor gravedad sobre la plata que sobre el oro.

Descubrimientos y estudios del mayor interés permiten creer que en el antiguo Oriente, cuya estabilidad de condiciones económicas es conocida, el valor relativo del oro y de la plata se mantuvo largo tiempo de 1 á 13 y 1 á 13 ⅓. Osciló en Grecia entre 13 ⅓ y 11 ½, elevándose el tipo de 1 á 10 después que las conquistas de Alejandro y los saqueos de tesoros sagrados hicieron afluir á la circulación grandes masas de oro. También experimentó en Roma no pequeñas fluctuaciones: pues siendo de 1 á 11,01 según los cálculos más autorizados, hasta Augusto, aparece ser de 1 á 10 en el tratado de paz con los eolios, 189 años a. de J. C., y llegó á la proporción de 1 á 8,93 después de los descubrimientos de oro en *Aquileja* y de las depredaciones de César en la guerra de las Galias.

De inciertas y obscuras califica Soetbeer, con harto motivo, las noticias históricas sobre el precio en oro de la plata durante los primeros tiempos de la Edad Media; pero acaba por admitir como proporción normal en ellos la de 1 á 12. Del siglo IX al XVI, ya los cálculos pueden basarse en numerosos edictos, pragmáticas y tratados, de cuyo estudio, autoridades tan dignas de fe como el citado especialista alemán y el sabio doctor Broch, representante de Noruega en las conferencias monetarias de París, han deducido que, á través de ese largo período, osciló en Europa la relación de que tratamos entre los tipos de 1 á 10 ½, y 1 á 12, no sin excepciones.

Cuando se inició verdaderamente la baja de la plata, consumándose en la relación, la alteración trascendental que estaban llamadas á producir las minas de América, no fué sino á mitad del siglo XVI, con el hallazgo y explotación del maravilloso Potosí, y sobre todo con el beneficio de los minerales argentíferos por la amalgamación en frío, invención tan ingeniosa como fecunda, que se debió al minero Bartolomé Medina, y no fué bastante celebrada ni agradecida en aquella época de descubrimientos y conquistas.

La relación de la plata con el oro llegó á decaer gradual y progresivamente desde el tipo medio de 11,25 hasta el de 15, que fué ya el normal entre los años 1661 y 1700.

El siglo XVIII empieza á desmentir la supuesta ley histórica favorable al oro. Su relación con la plata retrocede, y no alcanza de nuevo el tipo de 15 hasta los últimos años de aquella centuria.

La relación de 1 á 15 ½ se estableció normalmente en la ley de 7 de germinal del año XI, y la sancionó nuevamente la ley de 1803. Estableciόse apenas promulgada, y ni el estado constante de guerra y de perturbación económica que atravesó Europa hasta 1815, ni el incremento de la producción de plata y el descenso de la de oro en las minas de América hasta 1810, ni la demanda ocasionada por la adopción del patrón único de ese metal y el restablecimiento de los pagos en especies por Inglaterra en 1816 y 1821, lograron desviar, sino ligeramente, á favor del oro su evaluación efectiva en plata, de la norma que dictaba á ambos metales la Casa de Moneda de París.

Entre 1820 y 1850, á pesar de las nuevas alteraciones en la producción, que redujeron la de plata y acrecentaron la de oro, principalmente en Rusia; á pesar también de la crisis mercantil y financiera de 1826 y 1836 y de la agrícola de 1847, se mantuvo casi normal el valor recíproco de los dos metales monetarios, no oscilando durante aquel largo período sino entre 15,95 y 15,62.

Mas se acercaba una prueba decisiva. La proporción en que el oro y la plata salían anualmente de las minas iba á invertirse, gracias á los riquísimos yacimientos de California y de la Australia, descubiertos en 1848 y 1851. El oro ascendió pronto á los dos tercios del valor de la producción total, dejando en sólo un tercio á la plata, que era precisamente lo contrario de lo que en la época de aquellos descubrimientos sucedía. La plata no obstante, y mientras los gobiernos adoptaban medidas contra la invasión de oro, lejos de encarecerse y menos de faltar, como habían anunciado tantos economistas, empezó en 1816 á infundirles nuevos cuidados con su abundancia. Minas riquísimas descubiertas por el genio y la fortuna de los norte-americanos en la misma California, en Colorado, Nevada y Arizona hicieron aumentar el rendimiento del metal, subiendo sucesivamente el promedio anual desde 1 100 000 kilogramos á 1 300 000, después á 1 900 000 y 2 millones y medio desde 1877, y camina hoy hacia la cifra considerable de 4 000 000 de kilogramos. Tal es el hecho de que arranca la presente crisis del numerario blanco. De 1866 á 1872 las oscilaciones no pasan de algunos céntimos, pero en 1873 se inicia la baja considerable, y de allí en adelante se precipita.

La producción del oro ha disminuído, descendiendo desde 173 904 kilogramos por año desde 1871 á 1875, á 172 414 de 1876 á 1880 y á 149 137 desde 1880 á 1885. De aquí ha resultado mayor estimación para el oro y depreciación para la plata.

Aparte de esto, hay que tener en cuenta, para apreciar la situación económica, la baja general de los precios, debida á la transformación de los medios de transporte, y la de los medios de producción por la general aplicación, cada vez más extensa, de los motores mecánicos.

Las oscilaciones de la relación media entre el oro y la plata se marcan del modo siguiente desde 1851 á 1889: 1851, 15,46; 1855, 15,36; 1860, 15,30; 1865, 15,43; 1870, 15,60; 1875, 16,63; 1880, 18,06; 1885, 19,39; 1889, 22,09.

METAL: m. ant. METCAL.

METALA: *Geog.* Pequeña ensenada de la costa S. de la isla de Candía ó Creta, sit. á unos 8 kilómetros al N. del Cabo Litinos, en la bahía de Mesara. Fué puerto de comercio de la prov. de Gortina, y conserva aún el nombre de Metala ó Matala, que le fué dado por los autores antiguos; allí se encuentran ruinas de los pasados tiempos; además se habían hecho tumbas en las quebradas de la costa, de las cuales algunas están ahora por debajo del nivel del mar, lo que da idea del hundimiento del terreno en este sitio, como en Spinalonga y Cabo Sidero.

METALACTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los paquibraquinos. Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: ojos escotados; prosternón más largo que ancho, plano por delante, ligeramente cruzado por detrás por la prominencia de los bordes laterales, y terminado por una prolongación redondeada con el borde anterior escotado; escudo visible.

De las 70 especies conocidas de este género se han establecido 13 grupos, en atención á la forma general del cuerpo, á la del pronoto y á la coloración. La mayor parte de ellas habitan en el Brasil.

METALADO, DA: adj. ant. METÁLICO.

> La una (criatura) era espiritual del todo, y la otra METALADA, que es el hombre.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

METALANIM: *Geog.* Puerto de la isla Bonebey ó Ponape, Archip. Carolino, Micronesia española. Está sit. en la parte E. y forman su entrada la barrera de arrecifes que rodea la punta N. de la isla Narpali y la barrera que se extiende de paralela á la costa en dirección N.O. Prolóngase el puerto y se va estrechando poco á poco hasta frente á la punta N. de la isla Tauche.

METALARIO (del lat. *metallarius*): m. Artífice que trata y trabaja en metales.

> ... síguese pues ser la Geometría maestra casi de todas artes, sirviendo con sus medidas á matemáticos, arquitectos, diestros en armas, cosmógrafos, artífices, METALARIOS, carpinteros, etc.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

METALBÚMINA: f. *Quím.* Substancia mal definida que descubrió Scherer en las exudaciones de los hidrópicos y en los líquidos procedentes de algunos quistes de los ovarios. Cuando Hammarsten no había hecho su estudio, que es de data reciente, se incluía en el grupo, mal establecido, de las substancias albuminoideas, llamándola también paralbúmina é hidropesina, y se decía que pertenecía al grupo de los albuminoides solubles en el agua, coagulables por la sola acción del calor, sin el concurso de los ácidos, insoluble en el agua cargada de sulfato de magnesio y dotada de la propiedad de no colorirse de rojo tratada por el cloro, y esto era todo cuanto se sabía en 1872 acerca de la metalbúmina. El estudio de Hammarsten, sin ser todo lo completo que fuera de desear, porque ni á establecer la fórmula de esta substancia llega, adelantó no poco en su conocimiento y reacciones. Es en primer término análisis de 40 líquidos procedentes de quistes de los ovarios, habiendo determinado en tres de ellos la metalbúmina, y después el método de aislarla. Consiste sencillamente en precipitarla del líquido que la contiene por medio del alcohol, recoger el precipitado, disolverlo en agua, y de nuevo precipitar la metalbúmina, valiéndose del propio alcohol, después de haber filtrado la disolución acuosa. Así preparada la metalbúmina puede desecarse á la temperatura de 110°, y habiéndola analizado Scherer en estas condiciones encontró, que á más de dar 1,25 por 100 de cenizas, contenía los cuerpos siguientes: carbono 49,74; hidrógeno 6,92; nitrógeno 10,27; azufre 1,25.

Caracterizan á la metalbúmina las reacciones que á continuación van puestas. Sus disoluciones en el agua nunca son transparentes, sino opalinas y de consistencia viscosa; sometidas á la acción del calor la coagulación deja mucho de ser completa; el ácido acético no la precipita en ninguna circunstancia. Las disoluciones de metalbúmina tratadas con el alcohol la precipitan en estado de copos fibrosos, los cuales, aun al cabo de mucho tiempo de contacto con el alcohol, conservan su propiedad de disolverse en el agua; es preciso, sin embargo, que el alcohol empleado en la precipitación sea bastante concentrado. Hervida la metalbúmina con ácido sulfúrico diluído se transforma en una substancia que con mucha facilidad reduce el reactivo de Fehling. Lo más interesante del trabajo de Hammarsten consiste en segregar la metalbúmina del grupo de los albuminoides, atendiendo á su comcomposición, causa de la separación citada, porque se aproxima mejor á la *mucina*, aunque de ella la aparten los caracteres y reacciones que se han apuntado, y en sentido del citado químico es, como se le ha llamado en estos últimos tiempos, *seudomucina*, sin que tal nombre pueda significar parentesco inmediato, como el de metalbúmina tampoco es signo de un enlace íntimo y en alto grado permanente con los cuerpos que constituyen el grupo de los albuminoides.

METALDEHIDO: m. *Quím.* Cuerpo sólido infusible y sublimable, polímero del aldehido al igual del *paraldehido*. Preséntase de ordinario el metaldehido en agujas finas y prismáticas, y en contacto del cloruro de calcio depositase de sus disoluciones en voluminosos y transparentes prismas. No se disuelve en el agua, es poco soluble en el alcohol, el éter, el cloroformo, la bencina y el sulfuro de carbono, y en caliente disuélvese algo más que en frío; calentado bruscamente se sublima en grandes copos blancos formados de agujas entrelazadas, y esta sublimación, que comienza ya antes de que el termómetro marque 100°, se completa entre 112 y 115, notándose, á la continua, que se regenera algo de aldehido. En este cuerpo se transforma total y completamente el metaldehido cuando se le calienta por algunas horas á la temperatura de 115° en vasos cerrados, ó destilándolo en presencia de corta cantidad de ácido sulfúrico. Tratado con el gas fosgeno ó con el ácido clorhídrico resulta una mezcla de aldehido y paraldehido; da con el cloruro de fósforo cloruro de etilideno, $C_2H_4Cl_2$. La fórmula del metaldehido puede representarse de esta manera: $(C_2H_4O)^n$.

Origínase el metaldehido, como su polímero el paraldehido, siempre que agentes modificadores, como son los ácidos clorhídrico y sulfuroso, el fosgeno y el ácido sulfúrico diluído actúan sobre el aldehido, sólo que en el caso del cuerpo que nos ocupa es preciso operar á baja temperatura y que el contacto se prolongue mucho tiempo estando el termómetro bajo 0; sin embargo, ya á la temperatura ordinaria los cloruros de calcio ó

de zinc provocan la metamorfosis del aldehido, sólo que, á la inversa de lo que acontece tratándose del paraldehido, muy pequeñas porciones de aldehido se transforman, y si la temperatura se eleva un poco al instante desaparece la cantidad de metaldehido que pudiera haberse formado.

La acción del calor sobre el metaldehido, y las condiciones de su disociación, ha sido estudiadas recientemente por Hanriot y Œconomides, los cuales lograron poner en claro una serie de interesantes fenómenos, de los cuales vamos á dar sucinta cuenta en breves palabras. Va ya consignado que, mediante la acción del calor, el metaldehido, que no es, en último análisis, sino un producto de condensación del aldehido ordinario ó etílico, empieza á desdoblarse á la temperatura á la cual se sublima y produce aldehido; pues bien: esta reacción no es completa á no ser que se vaya reparando el aldehido formado; se trata, en suma, de una reacción limitada, que acaso pueda explicarse estudiando la inversa, ó sea aquella en la cual el aldehido conviértese en metaldehido. Adviértese, en primer término, que esta metamorfosis es bastante lenta, y á causa de ello han podido los autores citados fijar la fórmula del compuesto que nos ocupa, ó, lo que es igual, averiguar á qué punto de la condensación molecular del aldehido correspondía éste su polímero. Tenemos para ello otros dos hechos: transformación del aldehido en paraldehido, y desdoblamiento de éste en aquél, de suerte que calentando uno de los dos se produce el otro, y se concibe, manejando con cierto tino y cuidado la temperatura, que han de coexistir vapores de aldehido y de metaldehido. Hay posibilidad de medir la densidad de los del último, atendiendo á la porción de él no descompuesta, y llégase así á la fóamula $(C_2H_4O)_3$, que representa la mínima condensación para los dos polímeros del aldehido, el paraldehido y el metaldehido, conocidos hasta el presente.

No se efectúa en frío la disociación del último, pero es muy fácil conseguirla trabajando con sus disoluciones. Es regla general que el metaldehido se deposita en cristales al enfriarse sus disoluciones, pero no es menos verdad que disolviéndolo en el cloroformo hirviendo, y dejando enfriar el líquido, los cristales, bien claros y definidos, que al principio se forman, van desapareciendo poco á poco, y si luego el líquido se evapora en el vacío no da en absoluto nada de metaldehido, lo cual es prueba manifiesta de la desintegración de las tres moléculas de aldehido que lo forman. Esta propiedad es muy de tenerse en cuenta en la práctica cuando se trata de obtener muy puro y bien cristalizado el metaldehido, pues es menester, operando con sus disoluciones en el cloroformo, recoger los cristales en el mismo instante que se depositan.

Aparte de ésta que pudiera llamarse propensión ó facilidad al desdoblamiento, regenerando el cuerpo de cuya polimerización proviene, todas sus demás reacciones hacen considerar el metaldehido como cuerpo muy estable y resistente á los agentes de metamorfosis, y así es en efecto. El reactivo cupropotásico, que con tanta facilidad se reduce dando el característico precipitado rojo de óxido cuproso, ni aun hervido con el metaldehido largo rato se altera en lo más mínimo, y su color azul vivo permanece; sólo cuando la acción del calor se ha prolongado mucho tiempo ó llegado á la temperatura de 115° hay reducción, pero no la causa el metaldehido, sino el aldehido procedente de su desdoblamiento en las condiciones dichas, en cuyo caso el reactivo cupropotásico será excelente reactivo para indicar la disociación del cuerpo que nos ocupa. La potasa tampoco ennegrece el metaldehido, y las disoluciones de esta substancia en el cloroformo, tratadas directamente por el cloro, pronto dan cloral. Puede añadirse á tal carácter positivo otro negativo, á saber: que el metaldehido, aun reducido á vapor, nunca se combina con el gas amoníaco.

Distínguense los dos polímeros del aldehido en las condiciones de su formación. Ambos representados por la condensación de tres moléculas de aquel cuerpo, el paraldehido se constituye en caliente ó á la temperatura ordinaria y el metaldehido siempre á bajas temperaturas, y es cosa curiosa que siendo los dos cuerpos bastante fijos no se produzan en virtud de condensaciones directas, sino mediante la influencia de una porción de cuerpos que obligan, por decirlo así, á la molécula del aldehido á polimerizarse en dos cuerpos de propiedades poco ó nada semejantes.

METALEPSIS (del gr. μετάληψις): f. *Ret.* Tropo, especie de metonimia, que consiste en tomar el antecedente por el consiguiente, ó al contrario. Por esta figura se traslada á veces el sentido, no de una sola palabra, como por la metonimia, sino el de toda una oración; verbigracia: *Acuérdate de lo que me ofreciste,* POR *cúmplelo.*

> ... y desta suerte puede ser METALEPSIS figura poética y rara.
> FERNANDO DE HERRERA.

METALEPTA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los rupilinos. Este género está caracterizado por presentar la cabeza oblonga, no incluída en el protórax, con la frente convexa, surcada á lo largo y á través; labio muy grande; ojos pequeños y casi hemisféricos; antenas filiformes de la misma longitud del cuerpo; protórax subcuadrangular, transversal, poco convexo y ligeramente surcado á través; los ángulos marcados; escudo fuertemente transversal y redondeado por detrás; élitros muy cortos recubriendo solamente la base del abdomen, un poco más largos que anchos, con los bordes laterales flexuosos, obtusos y dehiscentes por detrás; prosternón muy estrecho; cavidades cotiloideas enteras; mesosternón muy grande; abdomen córneo por encima y por debajo; patas robustas; tibias largas, subcilíndricas, indistintamente surcadas por fuera; tarsos largos, con el primer artejo de los posteriores tan largo como los dos siguientes reunidos. Las especies de este género son originarias del Perú.

METALEUCA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, sección de los corredores, familia de los mántidos.

El tipo de este género es la *Metaleuca espléndida (Metaleuca splendida* Westw.), que se encuentra en la península del Malabar.

METALIA: f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los espatángidos, familia de los espatanginos, tribu de los brisinos.

No comprende este género más que una sola especie, la *Metalia maculosa* Gmel., propia del Archip. de Samoa.

METÁLICA: f. METALURGIA.

METÁLICO, CA (del lat. *metallĭcus*): adj. De metal, ó perteneciente á él.

> La palabra *piedras* no puede entenderse allí sino por piedras METÁLICAS ó minerales.
> JOVELLANOS.

> Hay unas cribas cilíndricas de tela METÁLICA ó red de alambre, que se ponen algo inclinadas, etc.
> OLIVÁN.

– METÁLICO: Perteneciente á medallas.

> Historia METÁLICA.
> *Diccionario de la Academia.*

– METÁLICO: m. METALARIO.

– METÁLICO: Dinero en oro, plata ó cobre, esto es, en su propia especie, á diferencia del papel moneda.

> – Yo vacío
> El bolsillo. Es en favor
> De mis pobres veteranos...
> – Ahora me toca á mí;
> Pero no llevo METÁLICO.
> Lo suplirá este bolsillo.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

METALÍFERO, RA (del lat. *metallĭfer;* de *metăllum,* metal, y *ferre,* llevar): adj. Que tiene venas de metal; que en sí le lleva ó encierra.

– METALÍFERO: *Geol.* Se aplica á los depósitos ó yacimientos de minerales constituídos por compuestos inorgánicos que pueden suministrar los metales usuales; estos metales pueden existir en estado nativo, aunque ordinariamente se presentan formando compuestos, ya oxigenados, como los óxidos, carbonatos, silicatos, arseniatos, sulfatos, fosfatos, etc., ó bien desprovistos de oxígeno, como los sulfuros, cloruros, arseniuros, antimoniuros, ioduros, etc. Rara vez se presentan estos compuestos metálicos en completo estado de pureza en los yacimientos, sino que generalmente van acompañados ó se encuentran diseminados en medio de otros minerales pétreos que reciben el nombre de *ganga,* así como al compuesto metalífero se le denomina *mena.* Muchas y variadas son las circunstancias que contribuyen á que con una misma proporción de mineral metálico sea beneficiosa su explotación en unos puntos y no en otros; pero dejando aparte aquellas circunstancias particulares de localidad, que han de apreciar en todo caso las personas interesadas en la dirección de la explotación, se puede establecer como regla general, y sin darle un carácter de seguridad absoluta, que cuando las rocas que contienen la *mena* son compactas el mineral debe hallarse en las proporciones siguientes para que su explotación sea beneficiosa: el hierro debe rendir una tercera parte de la mena, el plomo $^1/_{30}$, el zinc $^1/_{20}$, el cobre $^1/_{50}$, la plata $^1/_{1000}$.

Los minerales, en vez de estar distribuídos al acaso y sin obedecer á ley ninguna en su distribución, se agrupan en series ó asociaciones naturales que tienen una afinidad entre sí comparable con aquélla que ofrecen las familias del reino orgánico; tanto en la vida práctica como especulativa es de suma importancia el conocimiento de las relaciones de los minerales, porque á veces por la presencia de una especie podemos sospechar la de otro mineral importante, ó bien encontrar la incompatibilidad con aquella que forma el objeto de nuestras investigaciones, siendo siempre estas leyes que presiden las asociaciones mineralógicas la confirmación de la armonía existente en la naturaleza.

Esta armonía es tan general que, no sólo preside las relaciones de afinidad que existen entre las aguas hidrotermales y los yacimientos metalíferos, sino también entre éstos y los terrenos cristalinos, las emanaciones volcánicas, y entre todos aquellos elementos que constituyen la base de la organización del reino orgánico, y hasta puede asegurarse que preside también la distribución de los cuerpos más esenciales que constituyen nuestro globo y la de los otros planetas, siendo prueba de esta uniformidad en la materia que forma el Universo cuanto se refiere á la composición de los meteoritos.

Las asociaciones de los minerales pueden ser de dos especies: unas que se refieren á la afinidad que reune á determinadas substancias, y otras á las que las relacionan con los terrenos ó formaciones en que se encuentran; su estudio facilita el conocimiento de los minerales, el origen y evolución de éstos, y en el terreno práctico puede dirigirse con más acierto cuanto se refiere á explotaciones mineras.

Es sumamente variable cuanto se refiere á potencia, dirección y extensión de los filones (Véase FILÓN); pueden ser sencillos ó ramificados, y guardan siempre relaciones íntimas, aunque muy diversas, con las rocas inmediatas. Los filones que utiliza el hombre se denominan *filones productivos* y los que no *filones muertos,* pudiendo existir en un mismo filón minerales distintos por su composición y valor industrial; los llamados *muertos* se componen de ordinario de baritina, aragonito, espato fluor, caliza, cuarzo, etc., minerales que forman la parte improductiva ó *ganga* de los filones metálicos. La estructura es sumamente variable, pues mientras algunos presentan toda su masa uniforme, compacta ó granuda, otros presentan en ella granos, cristales ó láminas correspondientes á otros minerales; la disposición de las materias que constituyen el filón es también muy diversa, pues si en algunos las diversas substancias forman zonas dispuestas simétricamente á las salvandas, los hay también de estructura concéntrica, en los que el mineral del filón envuelve ó rodea á los fragmentos rocosos, y otros que presentan estructura brechiforme por contener en su masa fragmentos angulosos de las rocas próximas.

Estudiando los principales tipos de filones metalíferos, se ha deducido la relación íntima que existe entre cada uno de ellos y una roca eruptiva determinada, fenómeno que, para darse mejor cuenta de él, basta la observación de la falta de uniformidad en la distribución de los materiales que forman el filón; la naturaleza de las substancias y la riqueza de los minerales varía según la dirección é inclinación de un filón. En los países y localidades donde la explotación minera data de tiempos antiguos se ha llegado á precisar el carácter de estas variaciones, y en el distrito de Cornouailles las observaciones de Mill, Carne, Fox, Henwood y Ch. Thomas, y la experiencia de los mineros han dado por re-

sultado formular ciertas leyes empíricas aplicables á los filones, sobre todo á los de estaño y cobre de la citada región.

Considerada en conjunto la distribución de los materiales útiles que forman los filones, se observa que no tiene nada de regular, siendo casi constante únicamente el aumento en cantidad y calidad de mineral en los ensanchamientos y bifurcaciones de los filones. Las substancias minerales que forman los filones han podido depositarse por diversos procedimientos; las aguas saturadas de ciertos elementos han pudido ir acumulando éstos en las hendeduras, depositándolos en cristales, que se posan primero en las paredes de la grieta con sus vértices dirigidos hacia el centro, quedando á veces en éste un espacio vacío; otras veces son producidos por las aguas geiserianas que traen del interior productos que depositan en la superficie ó en las hendeduras, y forman filones, como opinan algunos geólogos que se han formado los de fosforita de Bélmez; las aguas termales ejercen acción sobre muchas rocas, obrando químicamente y hasta cambiando su estado molecular, dando origen á multitud de minerales que llegan á constituir filones muy distintos por su naturaleza, composición y estructura.

METALINO, NA: adj. ant. De metal.

METALISTA: m. METALARIO.

METALITO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los naupactinos. Es afín al género *Polydrosus*, del cual se diferencia por los siguientescaracteres: rostro muy corto, paralelo, anguloso, plano por encima y débilmente escotado; antenas medianas; el escapo generalmente arqueado y pasando un poco el borde posterior de los ojos.

Comprende este género una porción de especies, todas ellas de pequeño tamaño y adornadas de bonitos colores, que viven en las ramas de los árboles y matas.

La mayoría de ellas son europeas y se encuentran en nuestra patria, como el *Metalito blando (Metallites mollis* Germ.); el *M. atomo (M. atomarius* Ohie.); el *M. iris (M. iris* Ohie.), y tantos otros, y aun algunas de ellas, como el *M. affinis* Chevr. y el *M. punctulatus* Bris., son propios de nuestra patria.

METALIZACIÓN: f. Acción, ó efecto, de metalizar ó metalizarse.

METALIZAR: a. *Quím.* Hacer que un cuerpo adquiera propiedades metálicas.

– METALIZARSE: r. Convertirse una cosa en metal, ó impregnarse de él.

– METALIZARSE: fig. Ponerse uno en tal estado de ánimo, que sólo se deja llevar en propósitos y acciones por el amor al dinero.

METALOIDE (de *metal*, y el gr. εἶδος, forma): m. Cuerpo simple caracterizado por la carencia de brillo metálico, gaseoso, sólido ó líquido, y electronegativo.

– METALOIDE: *Quím.* La definición anterior fué aceptada en la Química durante largo tiempo, y establecía una gran división entre los llamados cuerpos simples ó elementos químicos, nociones que, en tiempo de Berzelius, se confundían. El brillo, característico de los metales, marcó, en los comienzos de la ciencia, su principal distintivo y su cualidad esencial, porque, aun el mercurio nativo, que es líquido á la temperatura ordinaria, posee un lustre especial con nada confundible, y lo mismo que en él adviértese en el potasio y en el sodio recién cortados, en el cobre y en la plata; pero adviértase que en esta primitiva distinción no se atiende, en definitiva, á nada substancial, ni se tiene presente un carácter peculiar de aquellos cuerpos tan suyo, y de tal suerte unido á su misma naturaleza que, de faltar semejante carácter, la existencia del elemento metálico hubiera sido imposible. Nada de esto: cuando se advirtió que los cuerpos llamados ó calificados de simples, porque los métodos analíticos nada extraían ó permitían extraer de ellos, presentaban, unos cierto brillo particular, eran por lo general sólidos, pesados, susceptibles de pulimento, poco ó nada volátiles y fusibles con cierta dificultad, y otros eran blandos ó gaseosos, no brillaban ni podían adquirir pulimento, y en su mayoría ardían á baja temperatura ó se volatilizaban sin grandes dificultades; entonces vino la idea de agrupar los elementos químicos en las dos grandes clases de *metales* y *metaloides*, clasificación bien pronto puesta en tela de juicio y que hoy tiende á desaparecer, por no fundarse en razones científicas ni aun en experimeneos decisivos. A la propiedad física en cuya virtud marcábase la separación de metales y metaloides, uniéronse otros caracteres no de mayor importancia; invocóse el estado físico, estableciendo que sólo existía el bromo líquido entre los metaloides, cuya mayoría son gaseosos á la temperatura y presión ordinarias, habiéndolos de tal modo resistentes al cambio, y con tal suerte de permanencia en su estado, que fueron tenidos por tipo de gases, y bien sabido es que el hidrógeno, el oxígeno y el nitrógeno no fueron liquidables hasta 1877; las densidades de los metaloides no podían compararse con las de los metales conocidos en los comienzos de la Química; con raras excepciones su peso específico pasaba muy poco de la unidad, y ligeros, sin brillo, careciendo de aquellas cualidades que parecen inherentes y propias de las substancias metálicas, fueron considerados distintos de ellas; no eran metales, sino apariencias de metales, ó seudometales que pudiera decirse.

Apenas establecidas las primeras relaciones entre las cualidades físicas y la naturaleza química de los cuerpos, y cuando las investigaciones químicas utilizaron medios tan poderosos y sutiles como la electricidad, á las diferencias ya consagradas entre metales y metaloides uniéronse otras más precisas, fundadas en los experimentos clásicos y memorables de sir Hunphri Davy. En primer término debe señalarse el descubrimiento de los metales llamados alcalinos, potasio y sodio, menos densos que el agua, como la cera blandos, y cuya superficie, cuando están recién cortados, tiene el color y el brillo de la plata, mas pronto se empaña en contacto del aire; en cambio el teluro y el iodo, metaloides de los mejor caracterizados, tienen inalterable brillo metálico. En segundo término es menester considerar que las disoluciones salinas, sometidas á la corriente voltaica, se descomponen y desdoblan dirigiéndose á la continua el metal al polo negativo y el metaloide al positivo, y de aquí vino llamar elementos ó cuerpos simples electropositivos y hacer sinónimo de metaloide al cuerpo simple electronegativo. Los experimentos realizados en este sentido de descomponer los cuerpos por vía electrolítica, valiéndose de corrientes voltaicas, y las combinaciones químicas realizadas por medio de la electricidad, fueron parte á la creación de la teoría electroquímica, cuyas bases establece Davy, perfecciona Ampère y completa Berzelius, modificando de manera radical todas las leyes de la Química y los principios por que la Química se regía desde los memorables experimentos de Lavoisier. Estableciése como fundamento principal de la Ciencia que la combinación era mero fenómeno químico originado al neutralizarse dos cuerpos eléctricamente contrarios; la afinidad quedaba así reducida á caso particular de la fuerza eléctrica, y los cuerpos simples se agruparon en dos categorías conforme en sus combinaciones se dirigiesen al polo positivo ó al negativo en la descomposición electrolítica, y dentro de los elementos electropositivos ó metales y los electronegativos ó metaloides se establecieron escalas electroquímicas, que indicaban la potencia eléctrica de cada uno de los demás, explicando, al propio tiempo, de qué suerte un elemento electronegativo era capaz de desalojar de sus compuestos á otro del mismo nombre, pero que fuese menos electronegativo que él. Berzelius, á cuyo peregrino ingenio débese el establecimiento de la escala electroquímica de los cuerpos simples ó elementos químicos, admitía que uno de ellos cualquiera era, á la vez, electropositivo y electronegativo, lo primero respecto de otro colocado en lugar inferior de la escala, al cual podía desalojar de sus combinaciones, como desaloja el cobre á la plata, y lo segundo mirando á los que ocupan rango superior, y así se explicaba que el hierro desaloje al cobre de sus compuestos. Los metaloides eran siempre electronegativos respecto de los metales, aun cuando entre ellos había categorías é intensidades variables. Pero no sólo los compuestos binarios se desdoblaban por intermisión de la corriente eléctrica, sino que también lo hacían las sales, y era de dos modos: en un caso el elemento ácido dirigíase al polo positivo y el elemento básico al polo negativo, y en otro caso en éste recogíase el metal y el oxígeno desalojado, y en el otro el ácido. Semejante descomposición parecía demostrar, de manera evidente, la constitución de las sales formadas de dos elementos – base y ácido – eléctricamente contrarios, y al mismo tiempo parecía establecer una línea de separación perfectamente marcada y definida entre metales y metaloides. Unos y otros, decíase, se combinan con el oxígeno, pero hay esta diferencia: los elementos metálicos dan á la combinación su propio carácter electropositivo, forman óxidos, que son aquellas partes constitutivas de las sales dotadas de tal cualidad, y la electronegativa de los metaloides manifiéstase bien clara en sus uniones con el oxígeno y aun con el hidrógeno, siempre ácidas y siempre electronegativas. En vista de ello se añadió á la antigua diferencia del brillo y del peso específico otra ya más química, en la cual creyóse que estaba la distinción fundamental de las dos clases de elementos químicos, y díjose: el carácter de los metaloides es eminentemente negativo y se combinan con el oxígeno para formar y constituir á la continua cuerpos ácidos ó que como tales ácidos funcionan. Aparte de esta diferencia en la función química, esencial y primaria, indicadora acaso de una génesis distinta y de un diverso origen, ó cuando menos de un variado proceso de formación, vino el detenido estudio de las cualidades físicas más permanentes de unos y otros elementos á ahondar las diferencias y establecer, á lo que entonces parecía, definitivas separaciones: la determinación de las capacidades térmicas, de la conductibilidad para la luz y el calor y de los calores específicos, del magnetismo y de la electrización por frote, condujo, después de haber comparado las constantes de unos y otros elementos químicos, hasta afirmar que los metaloides se caracterizaban, además del carácter electronegativo propio de ellos y de sus combinaciones, por la escasa conductibilidad térmica y la casi incapacidad para conducir las corrientes eléctricas, y así completaron al punto su definición y quedó, al parecer, bien y definitivamente establecida.

Dábase, es claro, la mayor importancia al carácter químico, y el brillo metálico, fundamento de las primeras diferencias establecidas, quedó relegado á muy secundario lugar; y apoyado precisamente en las propiedades químicas de metales y metaloides, el elevado espíritu del gran reformador Augusto Laurent pudo en la primera parte de su memorable obra, que lleva por título *Método de Química*, echar por tierra los fundamentos de la distinción entre metales y metaloides, demostrando que el oro, rey de los metales, pertenecía á la clase ó grupo de estos últimos, y que el hidrógeno, el más ligero y sutil de los gases y al propio tiempo el metaloide por excelencia, debía ser tenido como metal de los mejor caracterizados; y con efecto, el agua, combinación tipo del hidrógeno con el oxígeno, hace papel básico en los ácidos hidratados y es sustituída ó reemplazada por los óxidos metálicos; en cambio el marcado carácter ácido del óxido de oro demuéstrase en que forma y constituye auratos, desempeñando papel ácido y electronegativo muy marcado, y además de que el oro puede ser desalojado por el mismo hidrógeno ó reducido de sus combinaciones, la inestabilidad de ellas para el calor y su desdoblamiento electrolítico, y el ser el hidrógeno buen conductor de la electricidad y en cierta medida electropositivo, muy fijas sus combinaciones y capaz de desalojar de las suyas á metales tan caracterizados como el hierro, el cobre y el zinc, la facilidad de unirse al oxígeno con fortísimos lazos y la doble función de sus combinaciones, cosas que no tiene y propiedades de que carece el oro, justifican de manera plena y completa la concepción del químico Laurent. Ya antes que él, la clasificación de los cuerpos simples en metales y metaloides recibió sendos golpes, porque el estudio de estos últimos, cuando fué hecho de modo completo por lo que á algunos respecta, vino á demostrar que existían varios cuyo carácter electronegativo era por lo menos dudoso, y que por ejemplo el arsénico, el estaño y el antimonio, si no podían considerarse metales, tampoco debían ser tenidos como metaloides, porque son brillantes, conducen bien el calor y la electricidad, forman óxidos poco salificables, es cierto, pero óxidos al cabo, y presentan desde el punto de vista de la Química analítica, caracteres francamente metálicos y aun pudiera decirse que yacen en la naturaleza como tales metales. Sin embargo de todo ello, y á pesar de haber-

se demostrado el poco fundamento de la distinción entre metales y metaloides, que eran considerados como antitéticos, casi no hay químico que hasta en los tiempos presentes deje de seguir esta clasificación, la cual, si no responde á la realidad de los hechos, cuando menos facilita el estudio, y especialmente sirve de guía para emprender la génesis de muchas combinaciones, entendiendo, en primer término, las de carácter ácido, que representan, por decirlo así, el más enérgico elemento generador en el orden de la Química. A punto fijo no puede decirse quién ni cómo introdujo en la ciencia química la palabra *metaloide*; Berzelius la encontró en uso cuando dividía los cuerpos simples en metálicos y no metálicos; aplicóse también á los elementos que Davy descubriera por electrolisis, y muchos químicos hubo que no admitieron tal palabra, y eso que parece hecha de molde para uno de los elementos conocidos de más antiguo, elemento metálico, sin brillo, que hoy se dice, y que fué tenido por uno de los más caracterizados metaloides; me refiero al arsénico, y pudiera extender el nombre á cuantos cuerpos simples conocemos que tienen aspecto ó apariencia metálica, careciendo de la cualidad del brillo particular que á los metales distingue. La palabra *metaloide*, que no responde sino á la necesidad externa de la clasificación, va desapareciendo poco á poco: primero, dejando subsistente la gran división de los cuerpos simples de la Química, llamóse á los metaloides *elementos no metálicos*; después recibieron el nombre de *combustibles no metálicos;* no faltó quien, teniendo presentes las propiedadesdel oxígeno, hubo de llamarles *elementos comburentes*, y también *combustibles elementales no metálicos*. Como quiera que sea, la idea de metaloides claramente determinada en las cualidades que dichas quedan, sirvió á maravilla á Berzelius en sus doctrinas acerca de la clasificación; no se le ocultaba, es cierto, que no existen en la naturaleza diferencias tan esenciales y límites perfectamente trazados entre las diversas substancias, y prueba de que así pensaba y de que admitía la variación gradual del carácter determinado y primero al cual la clasificación se subordina, es su misma escala electroquímica. Entre el primer metaloide y el último metal las diferencias son evidentemente grandes, vense pronto, y nadie confunde los dos cuerpos; mas no puede decirse lo propio respecto del último metaloide comparándolo con el primero de los metales, y de esto se origina aquella serie lineal cuyos términos diferéncianse y caracterízanse por el progresivo cambio de propiedades en el mismo sentido: que tal es el fundamento de la clasificación electroquímica de Berzelius.

De lo dicho resulta que, en el momento presente, la idea ó noción de metaloide, respondiendo á una realidad substantiva es inadmisible, y sólo tiene el valor que tienen las clasificaciones; es puro artificio, útil sin duda alguna para el mejor conocimiento de algunos cuerpos simples y de sus combinaciones, que son típicas y características. La opinión enunciada se apoya en las mismas viticitudes que ha pasado el propio concepto de metaloide. Así eran llamados el arsénico, el antimonio y el estaño; el primero, careciendo del brillo característico de los metales, como tal se conduce en sus reacciones; y los otros dos, ni por su función química, ni atendiendo á sus cualidades físicas, pueden ser otra cosa que metales. Ofrécense dudas respecto del bismuto y del antimonio, y esto mismo es una razón en favor de la poca utilidad de la noción de metaloide. Los cuerpos simples no metálicos que hoy se consideran generalmente son los siguientes: gaseosos, *hidrógeno, fluor, cloro, oxígeno* y *nitrógeno*; líquido el *bromo*; y sólidos, *azufre, fósforo, carbono, boro, silicio, selenio, teluro, iodo* y *arsénico* (si se admite).

Cuando apenas se habían modificado las ideas de Lavoisier y persistían, sin haberse apenas alterado, los principios en que su genio había fundado el primer sistema científico de conocimientos químicos, todo se comparaba con el elemento vital por excelencia, con aquel gas que Priestley aislara y que se unía al mercurio en el clásico experimento del glorioso fundador de la Química llamada neumática. Calificado de metaloide el oxígeno, con él se comparan los otros individuos del grupo; y desde el punto de vista de la formación química de cada uno de ellos, no sólo se dividían los cuerpos simples en metales y metaloides, atendiendo á que los primeros formaban á la continua óxidos, y siempre ácidos los segundos, sino que éstos colocábanse en el orden de sus afinidades partiendo del oxígeno como tipo, capaz de unirse á los demás, casi siempre de muy diversas maneras y en variadas proporciones, y precisamente, de la varia afinidad de los elementos químicos, para el primero y mejor caracterizado de los metaloides, tomado por término de comparación, origínase la idea de equivalencia con tanta fortuna introducida en la Ciencia por Berzelius. A seguida de considerar las combinaciones de los metaloides con el oxígeno, vino el tener en cuenta las de unos de estos cuerpos con los otros, y con ellos el estudio de las substancias binarias no oxigenadas, que se clasificaron en dos grupos atendiendo á su carácter ácido ó no ácido. Las primeras resultaban de la unión de los metaloides con el hidrógeno, y denomínanse hidrácidos, á las cuales sirve de tipo el ácido clorhídrico; y las segundas, á ejemplo de los bromuros, cloruros, sulfuros, etc., constituyen una clase especial de sales binarias, que bien podían constituirse uniéndose dos metaloides, conforme se observa, por ejemplo, en los cloruros de azufre ó de fósforo, ó en la unión de un metal y un metaloide, de manera análoga á los óxidos, á cuyos cuerpos se asimilarán los sulfuros, cloruros, bromuros y cuantas sales se hacen terminar en uro en todas las nomenclaturas. De esta suerte parecían determinados de una manera fija y definida los metaloides, y era de dos maneras: en cuanto á las propiedades físicas, como el estado, la conductibilidad térmica y eléctrica, el calor específico, el aspecto exterior y la cualidad electronegativa que parecía definirlos, y en cuanto al carácter químico de formar siempre ácidos con el oxígeno y conservar esta propiedad ácida en la mayoría de las substancias por ellos constituídas, aunque no entrase como factor el oxígeno, tipo y metaloide por excelencia.

Acontece en las ciencias experimentales, cuya base son siempre los hechos, que la doctrina hállase sujeta á las rectificaciones que la observación haga en ellos, y de aquí que no sean sus interpretaciones cosa decisiva, ni las leyes permanentes y dotadas de aquel carácter de inmutabilidad propio de los fundamentos en otro género de ciencias. La noción de metaloide, al parecer con tan graves razones establecida en los tiempos de Berzelius, siguió esta suerte; era algo contingente y variable, en tal grado que ni en el mismo número de elementos que entraban en el grupo andaban conformes los autores, y además el propio estudio de cada metaloide en particular, dando nuevas luces acerca de la manera de ser y del papel que en las combinaciones desempeñaba, esclarecía el problema de la clasificación, contribuyendo á derribar la supremacía del oxígeno, que era reemplazado por el más singular y especial de los cuerpos simples hasta el presente conocidos. De aquí se ha originado la más fecunda idea respecto del asunto que nos ocupa, es á saber: la llamada clasificación de Dumas, ó por familias naturales. Conforme antes subordinábanse todos los caracteres á la afinidad de los metaloides para el oxígeno, el ilustre químico francés partió de las afinidades para con el hidrógeno, logrando fundar un sistema que es acaso el más acabado modelo de agrupación natural. Apoyábase, en primer término, en las propiedades del hidrógeno, mejor metal que metaloide, es cierto, pero que sirve de preferencia al oxígeno en cuanto unidad ó término de comparación, porque los números resultantes son menores y casi siempre enteros, conforme puede observarse en los pesos específicos, pesos atómicos y equivalentes. Además, el hidrógeno se combina, al igual del oxígeno, con todos los otros metaloides, y éstos pueden agruparse de tal suerte que, permaneciendo constante la cantidad de cada uno, las de hidrógeno varían de 1 á 2, 3 y 4, originándose así cuatro familias de metaloides ordenadas en relación á sus afinidades con el hidrógeno, el cual constituye por sí solo grupo aparte; tal es la clasificación de Dumas, que las doctrinas de la atomicidad juzgaron más tarde de una manera decidida; los metaloides se agrupan en la forma siguiente:

Primera familia: *Hidrógeno.*

Segunda familia: *Fluor, cloro, bromo, iodo.*

Tercera familia: *Oxígeno, azufre, selenio, teluro.*

Cuarta familia: *Nitrógeno, fósforo, arsénico.*

Quinta familia: *Carbono, boro y silicio.*

Viniendo ahora al pormenor del sistema, conviene examinar, con toda la brevedad posible, los caracteres esenciales de cada una de las agrupaciones. En cuanto al hidrógeno nada hay que advertir; sus propiedades son singularísimas, las combinaciones que forma son análogas á las sales metálicas, es en ellas sustituíble por los mismos metales, y en determinados casos los sustituye; tal es la reducción del óxido de hierro, y aun los carburos de hidrógeno son comparables á los carburos metálicos, y, cuando menos, se originan al mismo tiempo que ellos en los senos de la tierra, y buen ejemplo ofrécelo sin duda alguna el petróleo ó aceite mineral. De otra parte, el agua es un verdadero óxido, ó mejor dicho el tipo de los óxidos metálicos y los ácidos anhidros, verdaderas sales de hidrógeno, cuyo elemento sólo lo diferencia de las sales metálicas. Por lo que atañe á la segunda familia, no puede estar mejor establecida: sus dos primeros términos son gaseosos, muy ligeros, y apenas colorido el fluor; el tercero es líquido y el último sólido; sus combinaciones con el hidrógeno son de la forma $\overset{\text{M}}{\underset{\text{H}}{|}}$ y decrecen en intensidad desde el fluor al iodo. Aquél, que es sin duda el cuerpo dotado de mayores energías químicas, descompone el agua á la temperatura ordinaria para constituir el ácido fluorhídrico; en cambio no se combina con el oxígeno, y, por el contrario, la luz basta para descomponer el ácido iodhídrico, y el iódico es fijo, sólido y muy estable. Esta familia constituye el conjunto de los cuerpos nombrados halógenos, los cuales, combinándose con los metales, forman los compuestos binarios llamados fluoruros, cloruros, bromuros y ioduros. Viene en seguida la familia de los anfígenos, cuyas combinaciones hidrogenadas tienen la forma del agua, $O{<}^{H}_{H}$, y como ella son neutras ó tienen carácter ácido, á ejemplo del ácido sulfúrico; carácter del grupo es asimismo formar ácidos oxigenados, tan enérgicos y estables que el primero de ellos es el sulfúrico. En la familia que empieza por el nitrógeno inclúyense elementos que, combinándose con el hidrógeno, dan aquellos cuerpos, á los cuales sirve de modelo la amida tipo, ó sea el amoníaco

$$N{<}\begin{matrix}H\\H,\\H\end{matrix}$$

y se unen al oxígeno, constituyendo series de ácidos tan notables como la nítrica y la fosfórica. Los compuestos hidrogenados de la familia siguiente, que es la última, tienen la forma del primer hidrocarburo saturado.

$$C{<}\begin{matrix}H\\H\\H\\H\end{matrix}, \text{ ó también } \begin{matrix} & H & \\ & | & \\ H - & C & - H, \\ & | & \\ & H & \end{matrix}$$

y los cuerpos simples en ella comprendidos únense al oxígeno, constituyendo ácidos débiles en cuanto á su reacción, pero muy estables, de lo cual son ejemplos el ácido bórico y el ácido silícico.

Basta lo apuntado para comprender cómo sólo después de los trabajos de Dumas, cuyo resultado fué la clasificación ligeramente examinada, se ha podido señalar la característica química de los metaloides, que adquirió, al parecer, mayor estabilidad cuando las doctrinas de la atomicidad, que indicaba, siquiera fuese de manera relativa, la fuerza de combinación de los átomos, imperaron en la Química, porque, el boro exceptuado, las dinamicidades de los metaloides coincidían con las familias establecidas por Dumas, pues basta mirar las fórmulas de los compuestos hidrogenados para entenderlo sin otras explicaciones. Esto no obstante, bien pronto se echa de ver que las necesidades de la clasificación, y no la función química de cada cuerpo simple, es lo que motiva la línea que separa los metales de los metaloides: á medida que la Ciencia adelanta y se fía todo á los resultados experimentales, no aventurando hipótesis, sino con gran parsimonia y sólo en caso de necesidad imprescindible, se comprende que tal división nada tiene de esencial, que no responde á realidad alguna, y que sólo debe admitirse en cuanto artificio, que en ocasiones puede facilitar el estudio; porque no parece natural ni lógico que la individualidad de los cuerpos, esta individualidad que es la resul-

tante de cuantas relaciones enlazan sus diversos y variados aspectos, se subordine de preferencia á un solo carácter, aunque tenga de ser tan determinado como las relaciones químicas que pueden establecerse entre el hidrógeno y cada uno de los llamados metaloides.

METALONOTO (del gr. μεταλλον, metal, y νώτος, dorso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los pinocerinos. Los insectos de este género son afines á los del género *Odontopus*, del que no difieren más que por los siguientes caracteres: los artejos, ocho, nueve y 10, de las antenas un poco más largos que los precedentes; el protórax canaliculado sobre la línea media en su tercio posterior; los élitros mucho más anchos y más gibosos; fémures simples; tibias largas, un poco más delgadas y arqueadas en su parte media; el protórax es denticulado lateralmente como el del *Odontopus*, y los élitros están cubiertos igualmente de una puntuación irregular. La única especie de este género es el *Metallonotus denticollis* Westw., de gran tamaño y de un verde brillante, con los élitros de color verde dorado.

METALOSCOPIA (del gr. μέταλλον, metal, y σκοπειν, examinar): f. *Med.* Investigación de las afinidades que existen entre un individuo vivo y los metales, es decir, de la sensibilidad particular que este individuo presenta frente á la acción ejercida sobre él por tal ó cual metal.

Los resultados que da este examen guían al médico que aplica la Metaloterapia para elegir el agente que debe emplearse en cada caso dado (Burq), pues la acción curativa de un mismo metal varía en cada enfermo, y también según las diferentes enfermedades y hasta las diversas formas de una misma afección.

METALOTERAPIA (del gr. μέταλλον, metal, y θεραπεια, tratamiento, curación): f. *Terap.* Tratamiento por los metales, aplicación externa de ciertos metales, hierro, acero, cobre, zinc, estaño, oro, plata, platino, aleaciones bajo la forma de placas, brazaletes, anillos, cadenas (armaduras metálicas), para el tratamiento de diversas enfermedades.

La constante perseverancia de Burq, que por espacio de veinticinco años supo sostenerse ante las contradicciones, la burla ó la indiferencia, adicionó hace pocos años una interesante página á la terapéutica de las enfermedades nerviosas: la Metaloterapia ha adquirido carta de naturaleza en la ciencia de curar, ocupando el puesto que le corresponde entre los medios ordinarios de tratamiento. Hombres eminentes y de respetable autoridad, Trousseau, Charcot y Vulpián entre los franceses; Westphalll, Horroch, Thompson y otros en diferentes países, han trabajado á porfía en este asunto, y gracias á ellos la aplicación de los metales ha venido á ser un hecho terapéutico, cuyo realismo se halla suficientemente demostrado (Foussagrives, *Trat. de materia médica)*.

En efecto, las célebres discusiones sostenidas en la Sociedad de Biología de París (1877) acerca de la Metaloterapia, pusieron fuera de duda la curiosa acción producida por la aplicación de las chapas metálicas, debiendo limitarse hoy el papel de la Terapéutica á mantener ese medio de tratamiento en el círculo de sus legítimas indicaciones y precisarlas con cuidado.

Llama la atención que, á pesar de lo mucho que se ha estudiado este asunto en los últimos años, no se haya restablecido el uso de la acupuntura, procedimiento realmente útil, harto olvidado en la actualidad, y que ofrece no pocas analogías con la Metaloterapia ó burquismo; como dice Fonssagrives *(loc. cit.)*, ora se aplique el metal en la superficie de los tejidos, ora, penetrando en ellos, su contacto sea más íntimo, el hecho es substancialmente el mismo. Desde ese punto de vista pueden estudiarse en el presente artículo: 1.° la metaloterapia superficial; y 2.° la metaloterapia penetrante ó acupuntura. Burq añadía otra *metaloterapia de inyección*, prescribiendo al propio tiempo el uso interno de los metales constitutivos de las chapas que usaba al exterior, práctica que considera como verdadera piedra de toque, empleando aquellas substancias metálicas que han sido sancionadas por sus buenos efectos, y que, además, se hallen en armonía con la susceptibilidad y la idiosincrasia de los individuos. Empero todavía no se ha demostrado la eficacia de semejante modo de empleo de los metales, por lo cual debe estudiarse aquí tan sólo la metaloterapia externa.

I *Metaloterapia superficial.* – Una notable comunicación de Dumontpallier á la Sociedad de Biología de París *(Gaz. Méd.*, 1877) ha puesto fuera de duda los hechos siguientes, casi todos ellos consignados antes por Burq: 1.° Dos chapas metálicas aplicadas sobre la piel en estado de anestesia (cualquiera que sea su naturaleza, histérica ú orgánica) son capaces de restablecer la sensibilidad normal, provocando además diversas acciones vasomotrices en los puntos sobre que obran. 2.° No todos los metales producen los mismos efectos en un mismo sujeto: existen *aptitudes metálicas especiales*, que hacen, por ejemplo, que determinada anestesia obedezca mejor al uso del cobre, tal otra al del oro, siendo el tanteo y el ensayo los medios que pueden emplearse para averiguar la idiosincrasia metálica de cada individuo. 3.° Las chapas metálicas que se aplican sobre puntos anestesiados de la piel que han recobrado su primitiva sensibilidad á beneficio del empleo del oro ó del cobre pueden provocar una nueva anestesia, que Charcot ha llamado *anestesia postmetálica*. 4.° El retorno de la sensibilidad bajo la acción de los metales produce un curioso fenómeno de *traslación*, puesto en evidencia por Charcot, y en virtud del cual la anestesia *se traslada* en cierto modo (valga la frase) á otro punto de la piel cuya sensibilidad se conservaba intacta. Este curioso fenómeno de la traslación no es especial de la Metaloterapia; la aplicación de un sinapismo (Westphall), como la excitación farádica, pueden también producirlo. 5.° Los metales químicamente puros producen los mismos efectos que las aleaciones (Charcot), hecho que excluye por completo la idea de que los fenómenos metaloterápicos puedan atribuirse á una acción voltaica desarrollada por el contacto de las chapas con la humedad salada y ácida del sudor.

Por lo demás, el oro, que es inalterable, produce con frecuencia una acción tan enérgica como la del cobre, y acaso más. Parece probable (Fonssagrives) que los metales obren, no por la electricidad que puedan desarrollar, sino por la que son capaces de sustraer, atendida su conductibilidad, y, sobre todo, por las modificaciones que tal vez imprimen á las corrientes naturales que atraviesan los nervios y los músculos, y que son consecuencia de la actividad nutritiva y funcional de dichos órganos.

Los argumentos invocados por Beard, Sigerson y Bennet contra la realidad de los hechos y fenómenos metaloterápicos, que atribuyen por completo á una reacción de la voluntad sobre los órganos (lo que los ingleses llaman *espectante atención)*, no podían aplicarse en manera alguna á ese gran conjunto de hechos observados por tantos y tan distinguidos clínicos, como son los que han estudiado en Francia la cuestión de las chapas metálicas. Por otra parte, los fenómenos de traslación de anestesia, de retorno, de curación, de aéreomatopsia, y otros que han sido bien demostrados, no podían ser descubiertos ó inventados por los mismos enfermos, aun suponiéndoles animados del deseo de engañar al experimentador. Finalmente, ha sido demostrada la curación de la anestesia en algunos casos en que dependía de una lesión material de los centros nerviosos (hemianestesia hemiplégica á consecuencia de una apoplejía cerebral) ó de una intoxicación por el plomo ó por el alcohol. Sabido es, por último, que Schiff producía experimentalmente en los perros lesiones cerebrales, cuyo resultado era la abolición de la sensibilidad en los miembros, observando su reaparición (al menos parcial y temporal) cuando se aplicaba un solenoide.

Dujardín-Beaumetz ha demostrado que, aplicando chapas de madera sobre puntos de la piel afectos de anestesia histérica, se determinan los mismos efectos que con las metálicas, produciéndose también una acción estesiógena, aun cuando de diversa intensidad según la naturaleza de la madera empleada: las de haya, rosal, caoba, acebuche y ciruelo, pero sobre todo la corteza de quina, son muy estesiógenas, mientras que las de fresno, palisandro, álamo y arce blanco son inactivas.

Schiff explica la acción producida por las chapas como resultado de la transmisión á los nervios de las vibraciones moleculares de los cuerpos que las constituyen, vibraciones cuya forma y ritmo varían con las diversas substancias materiales empleadas en su construcción. Siendo la función nerviosa, como quizá es, una vibración con diferentes modalidades, se concibe que pueda ser modificada por esa influencia extraña y entrar en *covibración* con ella, originándose de ese modo un conjunto de acciones á que pueden obedecer los diversos trastornos nerviosos. Colocando Maggiorani el brazo de diversas histéricas en una caja de madera, sobre cuya tapa hacía vibrar un diapasón, demostrábase en ellas una notable diminución de la sensibilidad cutánea, apareciendo al propio tiempo los signos precursores de un ataque de histerismo.

«En realidad, dice Fonssagrives, sabemos muy poco respecto á los modificadores del funcionalismo del sistema nervioso, y todos los hechos que á su acción se refieren deben anotarse cuidadosamente, como otros tantos puntos de partida necesarios para ulteriores observaciones. El escepticismo sistemático en este asunto es temeridad é imprudencia.»

La anestesia y ceguera histéricas (Dujardín-Beaumetz), la clorosis y la diabetes (Burq), la hemianestesia saturnina (Delore, Proust), la hemianestesia alcohólica, la contractura histérica (Durand), la parálisis de la misma índole (Müller), los calambres (Burq), la neuralgia uterina (Marigliana y Sepilli), y algunas otras neurosis, han sido tratadas sucesivamente por la aplicación de las chapas metálicas, y parece innegable que esas diferentes enfermedades se han modificado muchas veces de un modo favorable y rápido á beneficio de ese medio, que merece figurar en Terapéutica al lado de la electricidad y de los imanes.

II *Metaloterapia por penetración ó acupuntura.* V. ACUPUNTURA.

METALURA (del gr. μέταλλον, metal, y ουρα, cola): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los tenuirrostros, familia de los troquílidos, tribu de los hilocarinos.

Se caracteriza este género creado por Gould por tener el pico recto, de mediana longitud; la cola grande y redondeada; tarsos sin plumas; garganta y parte inferior de la cola brillantes con reflejos metálicos.

Estos pájaros son de muy pequeño tamaño, y por su vuelo merecen también el nombre de pájaros-moscas, que se aplica á todos los que forman esta familia.

La especie tipo de este género es la *Metalura cupreicauda* Gould, que habita en Bolivia.

METALURGIA (del gr. μεταλλουργία; de μέταλλον, metal, y ἔργον, trabajo): f. Arte de beneficiar los minerales y de extraer los metales que contienen, para ponerlos en disposición de ser elaborados.

– METALURGIA: *Tecn.* é *Indust.* Por punto general, la Metalurgia, que participa mucho de arte en cuanto á sus procedimientos, comprende estas tres cuestiones principales: *yacimiento de los metales, preparación mecánica de los minerales que los contienen, y tratamiento ó beneficio adecuado de los mismos, empleando medios químicos.* Aunque en otros lugares de este DICCIONARIO, y cuando se habla de cada metal en particular, se exponen los medios industriales de obtenerlo, constituyendo la *Metalurgia especial*, conviene hablar aquí de los principios generales de tan útil y adelantada ciencia y de sus métodos, aplicables á casi todos los minerales.

I *Yacimiento y origen de los metales.* – Muy pocos entre los cuerpos así clasificados se encuentran libres ó *nativos*, y entre éstos cítanse el oro, el platino, la plata y algunos otros; lo general es hallarlos en estado de combinaciones más ó menos complicadas, aunque no suelen serlo mucho, unidas á substancias ó materias extrañas, las cuales constituyen la *ganga* del mineral y no contienen trazas de metal. Dividen los autores los minerales metálicos, atendiendo á su origen, en dos grandes grupos, perteneciendo al primero los de origen acuoso, como los óxidos de hierro, que se caracterizan porque aparecen á la continua en terrenos estratificados, constituyendo capas más ó menos potentes y formando parte integrante del propio terreno en que se hallan, y clasifícanse en el segundo grupo los formados por vía ígnea, que jamás constituyen parte integrante de los terrenos, sino que en ellos yacen de manera accidental, detenidos y como aprisionados en la masa de rocas que atraviesan y cuyas cavidades y fracturas llenan. Estas masas

de minerales metálicos pueden ser regulares ó estar regularmente dispuestas, y entonces constituyen los *filones*, y también irregulares y con formas variadísimas.

El filón (véase el artículo correspondiente) es sólo una hendedura ó una fractura del terreno en la cual se han depositado, en virtud de acciones especiales, los materiales metálicos; sus dimensiones se consideran de dos modos: la *potencia*, que varía desde algunos centímetros hasta 30 y 40 kms., y la *longitud*, que suele ser de 500 y hasta de 2000 m. con mucha frecuencia. Ha de observarse, respecto de los filones, que las fracturas en los terrenos jamás son rectas y sus paredes ofrecen de continuo ondulaciones; sin embargo, á veces las paredes de las rocas atravesadas por la fractura se siguen paralelamente en sus ondulaciones y el espesor de la capa metalífera es casi siempre el mismo en toda su extensión. De ordinario el terreno, una vez hendido, se desnivela, y una de las paredes se desliza en el sentido de la hendedura, constituyendo lo que se llama una *falla*, y la veta metálica se interrumpe. Consecuencia de este fenómeno es que las ondulaciones no se corresponden y el espacio que las separa presenta una serie de angosturas y ensanchamientos, en cuyo caso ofrece dificultades punto menos que insuperables la explotación de los filones. En ocasiones éstos se estrechan en sus extremos y se terminan en cuña, cuando no se propagan siguiendo los planos de separación de las caras estratificadas, y constituyen, dirigidos de esta suerte, los *filones en capas*. Rara vez se ve un filón aislado; de ordinario se concentran en una región determinada, reúnense por grupos y siguen direcciones casi paralelas; es frecuente que haya en tal región canteras diversas cruzándose los filones, siendo el más moderno el que cruza interrumpiendo al más antiguo ó cruzado. A variadas causas se atribuye la formación de las vetas metálicas. Abierta una hendedura puede llenarse con restos ó fragmentos de las rocas que forman la caja; los filones son entonces estériles. Puede también ser tapada con una inyección directa de materia fundida proveniente del interior del terreno, y así se constituyen los filones nombrados inyectados. Se comprende que las aguas minerales puedan, circulando en el interior de una fisura, llegar á llenarla, originando los filones concrecionados. Venidas de las profundidades de la tierra las aguas minerales, circulan con lentitud por la hendedura y en sus paredes van depositando, hasta llenarla, las materias metálicas que arrastran. Fórmanse de esta suerte capas concéntricas, que en orden muy regular se superponen, semejantes en ambos lados del filón, al cual dan aspecto característico. Distínguense las capas de que se habla por el color y la composición: en unas se encuentra sólo ganga, mineral puro en otras, y mezcla de las dos cosas en muchas, lo cual indica que las aguas han experimentado variaciones importantes en lo que á su composición atañe. Todas las materias hállanse al estado concrecionado, y sólo en el interior de las geodas que á veces se forman es posible encontrar cristales perfectos. El cuarzo y el carbonato cálcico son las más frecuentes gangas de las vetas metálicas así formadas y constituídas.

Cuanto á los yacimientos irregulares, menos frecuentes que los filones, parecen ligados á la materia de una roca eruptiva que ha llenado la hendedura del terreno; por eso los materiales metálicos aparecen mezclados con la roca ó en ella disueltos y no pudieron separarse sino en el acto de cristalizar. Es frecuente asimismo ver la roca eruptiva impregnada y como inyectada del mineral, el cual forma en su masa venas muy estrechas que se cruzan en todos sentidos, ofreciendo de ello buen ejemplo la casiterita. También hay casos en los que el mineral está llenando bolsas ó sacos, constituyendo masas indeterminadas sin forma propia.

II *Tratamiento de los minerales*. – Comprende, en realidad, dos series de operaciones que llamaremos mecánicas y químicas. Es el objeto de las primeras separar lo mejor posible, valiéndose ordinariamente del agua, después de la trituración conveniente, el mineral de la ganga, y el de las últimas someter el mineral al adecuado tratamiento de reducción, á fin de poner en libertad el metal que contiene. Trataremos por separado ambos asuntos.

En la *preparación mecánica*, precedente indispensable de la Metalurgia propiamente dicha, se han de considerar diversas operaciones, y son: *escogido preliminar*, que se hace en la mina; *trituración* por medio de aparatos especiales, y *clasificación* por tamaños y riqueza. Constituye el conjunto de estas operaciones la aplicación de muy importantes principios, base de la invención de mecanismos y aparatos ingeniosísimos, cuyo objeto es aprovechar, de la mejor manera posible, la mayor cantidad de mineral, haciendo que su separación de la ganga sea lo más completa. Antes de tratar las operaciones que la preparación mecánica de los minerales comprende, bueno será recordar un punto sus fundamentos y principios. Dados varios fragmentos de un sólido, todos de la misma forma y de iguales dimensiones, es bien fácil separarlos, haciendo que se coloquen en el orden de sus densidades, porque cayendo en el agua desde la conveniente altura, descienden hasta el fondo con velocidades que se relacionan con su peso específico, y debido á la misma causa es la formación de capas diversas, cada una de las cuales contiene fragmentos de igual densidad. Como esto nunca acontece se han inventado medios de conseguirlo, y de ahí tomaron su origen los diversos y variadísimos clasificadores que en la Metalurgia se emplean desde muy antiguo. Lo primero que se ha ocurrido es el empleo de cribas, medio á todas luces poco práctico, porque si bien dan fragmentos iguales no tienen las mismas formas, y al echarlos en el agua presentan muy varias resistencias á las presiones del líquido y no se depositan por rigoroso orden de densidades. Dando al líquido movimiento y cierta velocidad, es factible la modificación de las relaciones entre la densidad y la forma; y de esta suerte, por medio de la caída libre del mineral en el agua sin movimiento, y de la caída libre en el agua dotada de movimiento, combinando ambos efectos, se logra la separación por densidades. Otro medio de llevarla á cabo consiste en utilizar el frotamiento de los minerales sometidos á una corriente de agua contra superficies planas. Se tiene en cuenta que un fragmento de mineral en equilibrio sobre un plano inclinado, y sometido á la acción de una capa de líquido, que sobre el plano corre, puede estar en reposo ó ser arrastrado, según que la fuerza desenvuelta por la acción del líquido sobre el cuerpo sea menor ó mayor que la resistencia al movimiento causado por el frote, y es entonces cierto «que la fuerza motora no depende sino de la superficie del cuerpo, y de su peso la resistencia debida al frotamiento.» Si los fragmentos del mineral tienen el mismo tamaño, sólo los más ligeros serán arrastrados.

Hay otro principio que conviene tener presente, en cuanto sirve de fundamento á los más modernos aparatos usados en la preparación mecánica de los minerales, según el cual los fragmentos de diferente densidad y dimensiones adquieren, durante cortísimo tiempo y en el origen de su caída, aceleraciones del todo independientes de sus dimensiones. También se usa en varios aparatos la acción combinada de una corriente de agua y del choque, con lo cual se consigue á la vez el efecto del agua y el de las cribas. Además de los principios dichos, que pueden calificarse de muy generales, los caracteres propios de los minerales se aprovechan á la continua para separarlos de la ganga; utilizando así sus cualidades magnéticas se separa el hierro oxidado de la pirita y también de la calamina. De esto último se ha presentado un notable ejemplo en la Exposición de Minería celebrada en Madrid en 1883. Aparte de semejantes casos muy especiales, se ve que la preparación mecánica de los minerales está fundada en la diversa densidad de ellos y de la ganga que los acompaña, y en el empleo del agua, ya en reposo ya más comúnmente en movimiento, combinándolo con el de superficies planas inclinadas, sobre las cuales el mineral deslízase produciendo una serie de choques. Se comprende muy bien lo útil que sería disponer de líquidos en buenas condiciones económicas, cuya densidad fuese intermedia entre la del mineral útil y las de las gangas que lo acompañan.

Viniendo ahora al pormenor de las operaciones que comprende la preparación mecánica de los minerales, debe empezarse por las que se realizan en la mina, reducidas á una primera clasificación, en la cual se separan las partes de excepcional riqueza de una parte, y de otra las más estériles, que no sirven para el beneficio. Viene después la separación del *grueso* y del *menudo*, que se lleva á cabo por medio de rejas, y luego todavía se escoge más y se clasifican diversas suertes de mineral, atendiendo al grosor de los fragmentos y á su riqueza en la forma que sigue y se copia del *Diccionario* de Wurtz y de la obra de Gruner: 1.° Mineral apropiado para ser tratado en las fábricas, por otro nombre *Derberze*. 2.° Mineral mezclado, para moler ó triturar grueso, *Mittelerze*, en el que no es íntima la mezcla de la ganga con la parte útil. 3.° Mineral para triturar ó moler fino, *Bergerze*: su mezcla con la ganga es muy íntima. 4.° Mineral estéril, *Tombe Berge*, que generalmente se tira por inútil. La importancia de estas primeras operaciones, en su mayoría hechas á mano y por muy hábiles obreros, se comprende al punto, porque consisten, sin ulteriores trabajos, en separar las partes verdaderamente útiles y buenas para los ulteriores tratamientos, y no es sólo esto, sino que, tratándose de minerales que contienen varios metales, se clasifican en diversas categorías, partiendo de los que contienen casi exclusivamente un solo metal, hasta las mezclas mejor definidas y cuya riqueza en cada uno de los minerales puede establecerse sólo mediante este primer trabajo mecánico, que sirve además para obtener series de variados productos, cada uno de los cuales ha de ser sometido á un trabajo especial, acomodado á la magnitud de los fragmentos, y sobre todo á su riqueza en el mineral que ha de beneficiarse, porque ya en la trituración subsiguiente se establecen nada pequeñas diferencias en la manera de llevarla á cabo y en los aparatos y útiles que para ello se emplean. Son éstos los cilindros para los minerales de mediana dureza y los bocartes para los más duros.

En ocasiones la ganga y el mineral están tan íntimamente unidos que es imposible separarlos en las preliminares operaciones que van indicadas, y en tal caso se emplea el *triturador americano*, cuyo principal órgano es una placa muy fuerte, de fundición, movible por medio de una excéntrica ó de un árbol acodado, que la aproxima ó aleja á otra placa también fundida, fija y colocada verticalmente. Entre ellas se coloca el mineral y lo trituran en fragmentos, dependientes de la distancia á que se hallan colocadas; el trabajo diario de esta máquina, empleando la fuerza de ocho á 10 caballos de vapor, está medida por la trituración de 75 ú 80 toneladas de mineral duro, en fragmentos cuyo grueso alcanza apenas 5 centímetros. Los *cilindros trituradores* son de ordinario dos, del mismo diámetro y superficie muy resistente, susceptibles de girar alrededor de ejes metálicos que descansan sobre cojinetes, pudiendo los de uno de los cilindros moverse en sentido horizontal. Suelen estos cilindros moverse por ruedas dentadas que los mantienen separados á una distancia que mide el tamaño que han de tener los fragmentos del mineral, y su uso se comprende al punto. El mineral cae entre ellos, y por el movimiento de que se hallan animados y por otros mecanismos es obligado á pasar, y en este paso se tritura si su dureza no es muy considerable, que entonces no sirve este aparato en la mayoría de los casos. Da como rendimiento por caballo de vapor y hora 0,15 de $m.^3$ si el mineral es cuarzoso, y 0,40 siendo de ganga menos dura.

El uso de *muelas* es frecuente en la preparación mecánica de los minerales; colócanse verticalmente, son de ordinario bastante pesadas, producen mucho polvo y el rendimiento es pequeño. *Muelas* son también los aparatos llamados *arrastres*, empleados por los españoles en Méjico para tratar los minerales argentíferos en el procedimiento de amalgamación. De uso más general y de mejores resultados son los *bocartes*, cuya descripción y empleo puede leerse en el correspondiente artículo de este DICCIONARIO. Junto á estos aparatos, que pudiéramos llamar *generales de trituración*, cuyo principal defecto es el escaso rendimiento, aun de los mejor combinados, hay otros particulares, entre los cuales puede citarse el de Carr, que es una serie de nasas concéntricas, formadas de barras de hierro horizontales, las cuales nasas hállanse animadas de una gran velocidad de rotación, cuyo sentido varía de una á otra; llega el mineral á ellas y se distribuye en virtud de la fuerza centrífuga, originando una serie de choques violentos contra las barras de hierro, se proyecta de unas en otras, y al llegar á la última ya sale triturado. Como se puede comprender, el mineral se tritura sólo en virtud de la velocidad comunicada á sus fragmentos, y la de rotación de

las nasas determina el grado de pulverización que alcanza, pudiendo regularla á voluntad. Hay, sin embargo, el inconveniente de que el aparato se calienta mucho, y si los minerales son muy duros se gasta pronto, en virtud de los rozamientos y choques á que se hallan sometidos en su interior.

Una vez triturados convenientemente los minerales, empleando, según su clase y condiciones, alguno de los medios que van mencionados, viene su clasificación, para la cual se usan las *cribas* y los *tambores* (trommels), cuyas variedades y descripciones pueden verse en los correspondientes artículos. Hay otros mecanismos fundados en diversos principios, como son los de corriente de agua ascendente y la criba de sacudidas; compónese el primero de una serie de cajones, de paredes inclinadas, provistos en su parte inferior de aberturas para extraer el mineral, y divididos por medio de tabiques en una serie de canales acodados de sección creciente, de suerte que la velocidad de la corriente de agua va disminuyendo y se depositan en cada caja los fragmentos de mineral, cuya velocidad de caída será mayor que la del líquido en ella; y en cuanto á la criba de sacudidas, no es más que una caja de madera ó metal, dividida por una pared vertical en dos compartimientos que son vasos comunicantes. En uno de ellos hay fijo un cuadro horizontal que sostiene una tela metálica de mallas más ó menos anchas, y en el otro puede moverse un émbolo con movimiento vertical y alternativo merced á una manivela diferencial. El mineral se coloca sobre la criba formando una capa de 10 á 25 centímetros de espesor, y la caja se llena de agua hasta el nivel del mineral, y gracias al movimiento alternado del émbolo los fragmentos ó trozos del mineral son levantados y pueden caer libremente y van separándose con extraordinaria facilidad en el orden de sus densidades.

Fundados sólo en la velocidad se conocen: el *laberinto*, los *cajones alemanes* y las *cajas puntiagudas* de Rittinger. El laberinto es una serie de regueras ó canales de 25 centímetros, por las cuales entra el mineral puesto en suspensión en el agua, y en ellas encuentra también este líquido, de modo que se halla sometido á una corriente casi horizontal. La clasificación de los minerales en el laberinto, situado casi siempre en las mismas fábricas, se hace atendiendo á la superficie de los fragmentos, y es tanto más exacta cuanto más violenta sea la corriente de agua. El aparato de Rittinger compónese de varias cajas, que son pirámides cuadrangulares invertidas, en las cuales entra el mineral arrastrado por una corriente de agua empezando por las mayores, y el efecto es el mismo que si se tratase de un laberinto de sección creciente. En el frotamiento se fundan la *masa durmiente* tipo, que es un plano inclinado que tiene en la parte más alta un distribuidor que permite llegar á voluntad agua con mineral ó agua pura; primero llega agua cargada de mineral; las partes de él que llegan hasta la parte inferior del plano son útiles; las útiles y ricas que quedan sobre el plano se lavan con agua pura, que hace así el oficio de escoba y obliga al mineral á caer en un conducto, ya clasificado; las *mesas giratorias*, que pueden ser continuas, y las hay de muy variadas formas y dispuestas de maneras distintas, según el mineral y la clase de explotación, y otros mecanismos reducidos á planos inclinados ú horizontales, descendentes ó en movimiento, ó que pueden experimentar sacudidas, y en las cuales se separan y clasifican los minerales por medio del frotamiento y valiéndose, á la continua, de corrientes de agua siempre rápidas. La criba continua de sacudidas ó del Hartz es también aparato muy empleado en la preparación mecánica.

Respecto del uso de los aparatos indicados, conviene decir algunas palabras á fin de esclarecer las diversas operaciones que comprende la parte de la Metalurgia en que ahora nos ocupamos. Indúcese de lo dicho que es muy factible clasificar los minerales de tal suerte que se separen conforme á sus densidades, y esto practícase empezando por aislar los fragmentos mayores, en cuya operación sirven las *cribas* y los *tambores*. La parte menuda y casi pulverizada se somete á otros tratamientos, como son el del laberinto y de las corrientes de agua ascendentes, y entonces, separándose mucha parte estéril, los minerales se *enriquecen* y resultan al cabo susceptibles de ser sometidos á reducción. Modernamente los aparatos continuos de preparación mecánica, tales como las cribas mecánicas y las mesas dotadas de particulares movimientos, han abaratado la producción suprimiendo mucha mano de obra, y además permitieron aprovechar gran número de productos antes tenidos por estériles y como tales despreciados.

Separado el mineral de la ganga todo cuanto es posible, se entra ya en otro género de operaciones importantísimas: aquellas que tratan de obtener el metal que contiene, en cuyo punto deben considerarse dos cosas: los hornos en donde la reducción se practica, y el mecanismo de ella. Para lo primero, en el artículo HORNO de este DICCIONARIO encontrará el lector datos y noticias suficientes, y aquí nos limitaremos á hablar de lo segundo. Cuando los metales nativos se separan fácilmente de la ganga por medios tan primitivos como el choque, se comprende que entren al punto en los usos generales de la vida y que hayan sido explotados y utilizados desde remotísima antigüedad. Si los minerales son combinaciones muy sencillas y bastante fusibles los metales en ellos contenidos, tampoco se presentan serias dificultades, y esto explica bien las antiguas metalurgias del estaño, del hierro y del antimonio, de suerte que la historia de la Metalurgia, á lo menos en lo que á los metales usuales atañe, puede decirse que comienza en los mismos albores de la más primitiva civilización, allí donde acaba el uso de la piedra, ó se comprende acaso que puede ser sustituída ventajosamente por cuerpos de mejor trabajo, menos frágiles, encontrados libres ó combinados en los senos de la madre tierra. Adelantando sin cesar la Metalurgia hasta el punto de que ya no es problema difícil obtener, en respetable cantidad, metales tan raros como el urano y el cromo, conócense hoy cuatro procedimientos de reducción de minerales que vamos á examinar brevemente, y sin entrar en pormenores que no son aquí del caso.

Lavado y fusión. – Se aplica á minerales que contienen metales nativos, de ordinario mucho más duros que su ganga, y se emplea en el beneficio de las arenas auríferas sobre todo, y algunas veces en el de las de platino y cuerpos congéneres.

Reducción por el carbón y por el hidrógeno. – Observando que los minerales que han de beneficiarse están húmedos, que en la industria tampoco el carbón está seco la mayor parte de las veces, y que á la elevada temperatura de los hornos hay en ellos, además del mineral y del carbón, hidrógeno y óxido de carbono, pronto se echa de ver que estos dos gases han de ejercer decisiva y especial influencia sobre la masa mineral que se quiera reducir. Puede suceder que el mineral sea un óxido, en cuyo caso es tanto más fácil de reducir por el hidrógeno cuanto menor sea su calor de formación, y esto, más el que se desprenda cuando el metal se oxida en el oxígeno, explica de manera satisfactoria ciertos hechos que sirven de base á muchas metalurgias especiales. Por ejemplo: el hidrógeno reduce el óxido de cobre á la temperatura de 400°, con desprendimiento de luz, porque el calor de formación del agua se mide por $26^{cal},6$, y el del óxido de cobre, ardiendo el metal en oxígeno, desprende $20^{cal},2$; el hierro en iguales circunstancias produce 31 calorías, y en óxido se reduce por el hidrógeno á más elevada temperatura y sin fenómenos luminosos; el zinc, que arde en el aire con luz vivísima y desprendiendo $43^{cal},2$, forma un óxido que se reduce por el hidrógeno á la temperatura de 1000°, y se precisa que la corriente del gas sea rapidísima á fin de que arrastre al vapor de agua formado, porque el zinc podría descomponerlo y regenerar en seguida el óxido; en cambio el óxido de magnesio no es reductible por el hidrógeno á ninguna temperatura, porque el metal, que arde con mucha facilidad en el aire, desprende, combinándose con el oxígeno, 73 calorías. Si los minerales no fuesen óxidos, sino cloruros ó sulfuros, la reacción es más complicada, porque en el primer caso se forma ácido clorhídrico y sulfhídrico en el segundo; la reducción del cloruro de plata y del sulfuro de antimonio por el hidrógeno son ejemplos del género. Ocurre, respecto de los sulfuros, que calentados en contacto del aire conviértense en óxido con desprendimiento de gas sulfuroso en una operación frecuente en Metalurgia nombrada *tostación* ó *torrefacción* de los minerales. Cuando éstos son óxidos y se tratan á elevada temperatura con carbón, pronto se nota que es más enérgico reductor que el hidrógeno, y esto se explica bien, porque el calor de formación del ácido carbónico se mide por $48^{cal},5$. De ordinario el mineral se encuentra en presencia de un exceso de carbón, y de aquí la producción del óxido de carbono, cuyo cuerpo, para transformarse en ácido, desprende $34^{cal},51$, y de ahí su superioridad en concepto de reductor, siempre que el metal que se aisle no sea como el zinc, cuyo calor de oxidación, $43^{cal},2$, es mayor que el que se desprende al transformarse en ácido carbónico el óxido de carbono, y de ahí la necesidad, en éste y en otros casos, de la intervención de energías exteriores, y sobre todo del empleo de grandes temperaturas, siendo de ello ejemplo el mismo zinc, y aun el óxido de plomo. Visto, pues, el asunto desde el punto de vista de la termoquímica, se explican muy bien los fenómenos de la reducción de los minerales y las causas de que en último término dependen. El caso del sesquióxido de hierro merece citarse especialmente: lo mismo el carbón que el óxido de carbono lo reducen sin gran dificultad; con el óxido de carbono la reacción es exotérmica, y endotérmica empleando carbón, y el mecanismo de la reducción lo explica Ditte diciendo: «si consideramos el carbón despolimerizado por la energía calorífica, el calor de formación del ácido carbónico estará muy próximo á $68^{cal},5$, esto es, suficiente para que la reacción sea exotérmica; además, basta que haya siquiera trazas de oxígeno en el aparato calentado para que dé con el carbón la correspondiente cantidad de óxido de carbono, y éste reducirá cierta porción de óxido de hierro, transformándose en ácido carbónico, el cual, á su vez, en contacto de un exceso de carbón, tórnase al punto óxido. Y en efecto, dada la temperatura, se comprende que el ácido carbónico experimente un principio de disociación escindiéndose parcialmente en óxido y oxígeno, en cuyo contacto se quemará carbón, y roto el equilibrio nuevas porciones de ácido carbónico experimentarán análoga modificación. Así se comprende la intervención de la energía calorífica que, ó bien se emplea en despolimerizar el carbono ó en suministrar la fuerza necesaria para que el ácido carbónico se disocie. Este, en contacto del carbón, dará un volumen de ácido doble del suyo, que reducirá nuevo óxido de hierro, y así sucesivamente, multiplicándose sin cesar el óxido de carbono.» La potasa y la sosa anhidras son óxidos que se reducen por el carbón á elevada temperatura, pero nunca por el hidrógeno ni por el óxido de carbono, porque los metales potasio y sodio descomponen con mucha facilidad el agua y el ácido carbónico que se forman. Cuando los minerales no son óxidos, el tratamiento por el carbón es más complicado, á causa de la formación de oxicloruros y oxisulfuros, cuerpos muy inestables, y que el calor descompone sin gran trabajo á la elevada temperatura de los hornos.

Empleo de metales como reductores – Sólo se emplean con minerales que no contienen oxígeno. La metalurgia del antimonio, tratando el sulfuro natural con hierro en crisol cerrado, y la de la plata por el mercurio, pertenecen á este tipo. Hay, además, aquella reacción general que consiste en descomponer, por medio del sodio y en presencia del carbón, los cloruros anhidros de magnesia y aluminio, en que se ha fundado durante largo tiempo la obtencion de estos metales, y cuyo método, muy puesto en práctica por Henri Sainte-Claire Deville y Caron, débese principalmente á Davy y á Woehler. La acción de un metal como reductor puede verse en el método seguido para obtener el bario, el estroncio y el calcio, y cuyo fundamento estriba en preparar las amalgamas correspondientes descomponiendo la de sodio por disoluciones concentradas de los cloruros de los metales citados; calentando luego las amalgamas de bario, de estroncio y de calcio, el mercurio se volatiliza y quedan fijos y bastante puros los llamados metales alcalinotérreos. En la metalurgia de la plata, empleando el procedimiento de los españoles en América, sabido es, después de los admirables trabajos de D. Fausto Elhuyar, que lo descompuesto por el mercurio es el cloruro de plata disuelto en cloruro sódico. A la hora presente apenas se emplea este método, que ha cedido el puesto á los procedimientos fundados en la electricidad.

Metalurgia electrolítica. – Aunque en el artículo ELECTROLISIS de este DICCIONARIO se explican algunos de los procedimientos más en uso, la

teoría de tan importante aplicación de las corrientes eléctricas y los pormenores necesarios para llevarla á buen término en cada caso particular, bueno será recordar, ya que nos hallamos próximos del día en que la electricidad ha de ser el primer agente metalúrgico, cómo la aplicación débese al químico inglés Davy, que aisló primero los metales llamados alcalinos, habiéndose conseguido más tarde descomponer muchos cloruros metálicos fundidos, y son buen ejemplo los de bario, estroncio y calcio. Hoy se emplea la electricidad en la Metalurgia de dos maneras: ya como agente reductor ó de desdoblamiento, en cuyo caso se halla la electrolisis de la sal común, la de no pocos compuestos de cobre y las novísimas metalurgias del aluminio y del glucinio, ó como foco de calor, y en tal sentido los experimentos de Moissan, que han consentido obtener en cantidades hasta ahora no conocidas y en el tiempo de algunos minutos el cromo, el manganeso y el urano, sirven de excelente ejemplo. Empléase horno de cal, trabájase reduciendo los óxidos, y se alcanza la enorme temperatura de 3 000°, á la cual no resisten los cuerpos calificados de más refractarios á la acción del calor. El método de Cowles para obtener el aluminio, y que tanto ha contribuído á vulgarizar el uso de este metal, se funda precisamente en el empleo del horno eléctrico de Siemens. La electrolisis del cobre se hace ahora en grande, y es fácil prever que en lo porvenir la mayoría de las reducciones de metales han de llevarse á cabo empleando corrientes eléctricas, quedan á la vez temperatura y energía suficientes para disociar los compuestos metálicos que en la naturaleza se encuentran de continuo asociados á otros cuerpos menos densos.

En cuanto se refiere á la fusión de los metales y á las reacciones químicas efectuadas en su beneficio, lo hallará el lector en la metalurgia especial de cada uno y en el artículo FUSIÓN. Aquí sólo importa decir que al obtener los metales, y cuando el mineral no es muy fusible, se emplean los fundentes (V. el artículo correspondiente), y entre ellos son importantes el *bórax* y la *criolita*, esta última tratándose de la metalurgia del aluminio, en la cual desempeña un papel doble; el *espato flúor* ó *fluorina* es otro de los fundentes más usados. Conociendo la naturaleza de las gangas es como se sabe emplear los fundentes, y así, el añadir cal á los minerales de hierro, tiene por objeto sustituir un compuesto, que es el silicato cálcico, muy fusible, que luego se encuentra formando la escoria, conforme quedа explicado en la metalurgia especial del hierro. En el artículo ESCORIA se indica cómo procede ésta de la ganga de los minerales, y aun de alguno de sus componentes: son más ligeras que los metales fundidos y sobrenadan, de modo que no es difícil separarlas. La industria las aprovecha en varias ocasiones, y sabido es cómo las de los altos hornos sirven para fabricar ciertas clases de vidrio ordinario. En una metalurgia bien establecida, se procura que las escorias sean de una naturaleza y composición tales que, lejos de perjudicar al producto metálico, á ellas vayan todas las impurezas que pudiera contener, y en ello estriban no pocos adelantos llevados á cabo en la ciencia del beneficio de los metales, precisamente después de haber estudiado con el mayor detenimiento cuanto á las escorias hace referencia.

METALÚRGICO, CA: adj. Perteneciente á la Metalurgia.

– METALÚRGICO: m. El que profesa este art.

METALLA: f. Pedazos pequeños de oro con que los doradores sanan en el dorado las partes que quedan descubiertas.

METAMERIA: f. *Quím.* Isomeria de los cuerpos formados por adición ó sustitución, en virtud de arreglos diferentes de sus generadores, que pueden ser distintos ó idénticos.

– METAMERIA: *Quím.* Berthelot, que en sus lecciones acerca de la isomeria se ha ocupado mucho en la metameria, llama *cuerpos metámeros* á los isómeros formados mediante la asociación de muchos compuestos distintos ó idénticos, y explica de esta suerte el fenómeno que nos ocupa. Siempre que dos cuerpos de la misma composición se forman por dos medios diferentes, ya sean distintos sus sistemas generadores, ya idénticos, combinados en orden diferente ó por diferentes medios, las substancias obtenidas pueden ser distintas, aunque en ocasiones parezcan idénticas. Comparando los cuerpos homólogos obtenidos por medios diferentes, partiendo de generadores también homólogos, se prueba la verdad del principio general. Las combinaciones más sencillas formadas partiendo de generadores cuyo carbono está poco condensado son idénticas, cualquiera que sea el modo de llevarlas á cabo, mientras que los cuerpos homólogos formados empleando los mismos métodos, partiendo de generadores cuyo equivalente es más elevado, ofrecen casos de isomeria dependientes de sus condiciones de formación, y estas diferencias explícanse porque el mayor número de átomos contenidos en el compuesto hace posibles los casos de equilibrio, cada vez más numerosos, y cuya diversidad corresponde á las condiciones especiales de origen. Sentada esta doctrina, y partiendo como base fundamental de las reacciones generales, en que se produce casi siempre el caso particular de la isomeria que nos ocupa, agrupa Berthelot los cuerpos metámeros en cuatro clases, á saber: metámeros producidos mediante la reacción de cuerpos diferentes que se modifican de manera semejante; metámeros originados por reacción de cuerpos diferentes modificados de manera distinta, constituyendo los dos grupos la *metameria por compensación*; metámeros originados por reacción de los mismos cuerpos modificados de manera semejante, pero en orden inverso, y metámeros producidos por los mismos cuerpos modificados de diversa manera, de tal suerte que se llegue á idénticos resultados. Del primer grupo son excelente ejemplo los éteres metilacético y etilfórmico; la fórmula del alcohol metílico es CH_3OH. Basta para formar su éter acético añadir á la fórmula del ácido acético la del alcohol metílico, eliminando una molécula de agua, en la forma siguiente: $CH_3OH + C_2H_4O_2 - H_2O = C_3H_6O_2$. La fórmula del alcohol ordinario es C_2H_6O, que se diferencia del metílico en CH_2; su éter fórmico se constituye, de la propia suerte, añadiendo á la fórmula la del ácido fórmico y eliminando agua

$$C_2H_6O + CH_2O_2 - H_2O = C_3H_6O_2.$$

El éter metilacético y el etilfórmico son dos cuerpos metámeros. Ambos líquidos volátiles tienen casi el mismo punto de ebullición, poseen á diversas temperaturas el mismo peso específico, y en nada se diferencian sus coeficientes de dilatación y hasta es la misma su manera de descomponerse, porque tratados con la potasa regeneran el ácido y el alcohol á cada uno correspondientes, de suerte que sólo esta diferencia y la de origen, en cuanto á sus generadores, sirve para distinguirlos. Podría citarse del mismo modo el notabilísimo caso de la metameria por compensación, consistente en que se combinen dos principios isómeros con una misma substancia, en el cual se hallan los dos ácidos lácticos y los clorhidratos de los carburos terebenteno y australeno, y son de ello excelente y concluyente ejemplo.

Al segundo grupo de metámeros corresponden: el ácido etilcarbónico, que se forma mediante la acción del ácido carbónico sobre el alcohol, en presencia de los álcalis $CO_2 + C_2H_6O = C_3H_6O_3$; y el ácido láctico, constituído en la unión del ácido fórmico naciente con el aldehido, de esta sencilla manera: $CH_2O_2 + C_2H_4O = C_3H_6O_3$.

Para comprender de qué suerte las mismas modificaciones de los cuerpos, llevadas á cabo en orden diferente, engendran metámeros, fijémonos en tres substancias bien conocidas: el alcohol ordinario C_2H_6O, el amoníaco NH_3, y el ácido oxálico $C_2H_2O_4$. Combinando el amoníaco con el ácido oxálico, obtiénese el ácido oxámico mediante la ecuación química

$$NH_3 + C_2H_2O_4 - H_2O = C_2H_3NO_3,$$

cuyo ácido, unido al alcohol, da, como es natural, el éter oxámico

$$C_2H_3NO_3 + C_2H_6O - H_2O = C_4H_7NO_3.$$

Siguiendo otro orden, puede combinarse el alcohol con el amoníaco para obtener la etilamina $NH_3 + C_2H_6O - H_2O = C_2H_7N$, la cual á su vez, combinada con el ácido oxálico, separándose una molécula de agua, da el ácido etilaminoxálico

$$C_2H_7N + C_2H_2O_4 - H_2O = C_4H_7N_3O.$$

El éter oxámico y el ácido etilaminoxálico, formados por reacción de los mismos cuerpos, modificados de la propia suerte, pero en orden inverso, son isómeros pertenecientes á esta especie particular, que se llama metameria.

En cuanto al cuarto grupo de metámeros, el mejor ejemplo y el más sencillo es el de los dos alcoholes amílicos isoméricos, cuya génesis puede explicarse de una manera satisfactoria. Con efecto, partiendo del carburo de hidrógeno de la fórmula C_5H_{12}, se pueden obtener dos alcoholes $C_5H_{12}O$ distintos y obtenidos mediante diversos procedimientos: procede uno de ellos de simple sustitución en la forma siguiente: es fácil reemplazar por el cloro parte del hidrógeno del carburo fundamental, obteniéndose el éter amilclorhídrico $C_5H_{10}(HCl)$, en el cual es posible, empleando el acetato de potasio, cambiar el ácido clorhídrico por el acético, y entonces resulta $C_5H_{10}(C_2H_4O_2)$, cuyo ácido acético puede ser eliminado mediante tratamiento por un álcali y sustituído por los elementos del agua, resultando en definitiva el alcohol amílico ordinario, el cual, en este caso, ha de considerarse como derivado del hidruro de amileno, habiéndose sustituído el hidrógeno por los elementos del agua, y así se pasa de $C_5H_{10}(H_2)$ á $C_5H_{10}(H_2O)$. Originase el otro modificando de diversa manera el hidrocarburo fundamental, porque el hidruro de amileno pasa á amileno con sólo perder dos átomos de hidrógeno $C_5H_{12} - H_2 = C_5H_{10}$. Rara vez el amileno calentado con ácido clorhídrico á la temperatura de 100° da el éter amilclorhídrico $C_5H_{10} + HCl = C_5H_{11}Cl$, y reemplazando en el éter así formado el ácido clorhídrico por los elementos del agua, resulta un hidrato de amileno que es el segundo alcohol amílico $C_5H_{10}(H_2O)$.

Después de haber indicado los casos que pudiéramos llamar generales de metameria, establece Berthelot la distinción fundamental entre los cuerpos metámeros unitarios y secundarios, importantísima en los problemas de la síntesis orgánica, y la cual, sin entrar en más pormenores, puede definirse en este principio: al reunir dos moléculas orgánicas en una sola que contenga la totalidad de su carbono, pueden obtenerse *síntesis totales*, originando un principio unitario, y síntesis parciales ó *menos completas*, en las cuales á la continua originase un principio secundario isomérico del primero. He aquí un ejemplo tomado del mismo autor, que da perfecta y clara idea de la distinción que se trata de establecer: los éteres metilacético y etilfórmico son dos principios secundarios que contienen ambos tres átomos de carbono, cuya condensación es tan provisional que no existe en la mayoría de sus derivados. Los citados éteres se desdoblan en ciertas ocasiones, sin pasar por serie alguna de derivados intermedios, reproduciendo de golpe sus generadores, y siendo incapaces de producir toda la serie de cuerpos que contienen el mismo número de átomos de carbono que ellos, lo cual indica de manera bien clara que es sólo aparente la condensación de este cuerpo en molécula compleja, dada la facilidad con que se escinde en el alcohol y el ácido de que cada éter procede.

Considerando, de otra parte, un principio unitario, tal como el ácido propiónico $C_3H_6O_2$, isómero con los dos éteres que se han mencionado, resulta que puede combinarse con diferentes cuerpos sin desdoblarse, que produce toda una serie de derivados tan poco susceptibles de desdoblamiento como su generador, y que contienen la totalidad del carbono del mismo; que es capaz de reproducir todos los cuerpos que contienen el mismo número de átomos de carbono, y que da, mediante su descomposición, todos los cuerpos en los cuales el carbono está menos condensado, pasando por los grados sucesivos y sin limitarse á aquellos derivados cuya condensación no sobrepasa la de los generadores primitivos del principio unitario. Estos caracteres son el fundamento real y positivo de la diferencia que existe entre los cuerpos metámeros unitarios y secundarios, conforme á las doctrinas del citado Berthelot. Debe notarse también, y así resulta de la composición de los distintos cuerpos metámeros, que dos de ellos, uno secundario y otro unitario, pueden tener igual ó diferente función química, y es particular que, dándose este último caso, también difieran las propiedades físicas, y entonces el desdoblamiento de las substancias que se consideran demuestra cumplidamente su diferente constitución; y vale citar, á guisa de ejemplos, los éteres compuestos comparados con los ácidos de la misma fórmula, y los éteres mixtos comparados con los alcoho-

les. En el otro caso, en el cual son idénticas las funciones químicas de los cuerpos unitarios y secundarios, y muy semejantes por ende sus propiedades físicas, pueden citarse los éteres mixtos, resultantes de la asociación de dos alcoholes complementarios, y los álcalis isómeros constituídos por el amoníaco unido á diversos alcoholes, que son substancias que sólo los agentes de oxidación llegan á desdoblar. Infiérese de aquí que no basta que dos cuerpos posean la misma fórmula, igual función química y caracteres físicos, para afirmar su identidad, que esto acontece en los álcalis metámeros, sino que es preciso someterlos á los agentes de metamorfosis más principales, hidratación, reducción y oxidación, y cuando con ellos se portan de la misma suerte, se afirma entonces la identidad que se trata de establecer, y es llegado el caso de afirmar, de manera cierta y positiva, la distinción de los metámeros unitarios y secundarios.

Es posible transformar y metamorfosear unos en otros los cuerpos metámeros, teniendo siempre presentes los diversos géneros de metameria; en los dos primeros casos pueden seguirse tres métodos principales. La intervención del calor es el primero, y así se cambia un cuerpo secundario en su isómero unitario, y de ello es buen ejemplo la conversión del cianato amónico en urea. Sigue, en segundo lugar, el empleo de ciertos agentes químicos, y así se explica la formación de un óxido haciendo intervenir un ácido y la de un ácido por la influencia de un álcali; de tal suerte el éter acético, principio secundario, da, tratado por el sodio, un principio unitario, tal como el ácido butírico. En tercer lugar coloca Berthelot la transformación recíproca de los generadores de los cuerpos metámeros uno en otro, y cita el ejemplo de la conversión del éter metilfórmico en ácido acético, como los derivados del ácido fórmico y del alcohol metílico reunidos por vías diferentes. En cuanto á la doctrina, siempre fundada en los hechos y en las metamorfosis químicas de los compuestos de carbono, en los cuales abundan los casos de metameria, que explica las relaciones entre los metámeros unitarios y secundarios, nada tan concluyente y satisfactorio como los principios de la Termoquímica, y así llegan á establecerse conclusiones de tanta generalidad como éstas: si la combinación de dos principios orgánicos se lleva á cabo á temperatura inferior de 200° el compuesto resultante es secundario, y si la temperatura se eleva á 300 ó 400 el producto es unitario. Añadiendo al dato de la temperatura á la cual las reacciones se efectúan, el más importante de la energía en ellas invertida, medida en unidades térmicas, es como en la actualidad se explican de manera concluyente los casos de metameria, tan frecuentes en las substancias orgánicas.

METAMÓRFICO, CA: adj. *Geol.* Aplícase á las rocas de origen acuoso, que por la proximidad ó contacto con otras ígneas han experimentado modificaciones en su estructura ó composición primitiva; á las rocas que han sufrido estos efectos se les denomina metamórficas.

METAMORFOSEAR (de *metamorfosis*): a. TRANSFORMAR. U. t. c. r.

> Como se vive de prisa,
> No te has de espantar si vieses
> METAMORFOSEAR mujeres,
> Casas y ropas.
>
> TIRSO DE MOLINA.

METAMORFOSI: f. METAMORFOSIS.

METAMORFOSIS (del lat. *metamorphōsis;* del gr. *μεταμόρφωσις*, de *μετά*, cambio, y *μορφή*, forma): f. Transformación de una cosa en otra.

> No menos fabulosa que la de los hermafroditas es la historia de los *ginandros*, ó individuos que después de haber sido durante algunos años hembras pasan á ser varones, desenvolviéndose como de repente los órganos propios del sexo viril. Plinio y algunos de sus comentadores, san Agustín, Ambrosio Pareo y otros autores, citan varios casos de esa METAMORFOSIS singular: etc.
>
> MONLAU.

– METAMORFOSIS: fig. Mudanza que hace una persona ó cosa de un estado á otro: como de la avaricia á la liberalidad; de la pobreza á la riqueza.

> Algunos de estos actores con usía ó con excelencia, que se habían dado la mano cordialmente al principio del intermedio, son enemigos irreconciliables antes que se vuelva á alzar el telón: un gesto de placer ó de desagrado, hecho al oir una noticia, es lo que ha producido tan rápida y completa METAMORFOSIS.
>
> HARTZENBUSCH.

– METAMORFOSIS: *Zool.* Cuenta Darwin en su viaje del *Beagle (Researches into the Geology and Natural History of the Countries visited by H. M. S. Beagle*, pág. 326), que en tiempos recientes las autoridades civiles y eclesiásticas de San Fernando (Chile) detuvieron y encarcelaron á un tal Renous, acusándole de hechicería bajo el pretexto de que criaba gusanos que se convertían en mariposas. Este hecho, que es prueba evidente de profunda ignorancia, indica también hasta qué punto es extraordinario el fenómeno que nos ocupa. Hoy es del dominio del vulgo, y hace mucho tiempo que el hecho de que muchos animales al salir del huevo no presentan la misma forma que han de poseer de adultos, como el gusano de seda, criado desde tiempo inmemorial en China é importado en Europa desde hace muchos siglos, el desarrollo de la rana y de otros anfibios, era conocido de todo el mundo.

De dos modos se verifica, por regla general, el desarrollo de los animales: unas veces al salir del huevo presentan ya la forma definitiva que han de revestir en toda su vida, cual sucede, por ejemplo, en los gatos, en los terneros y en la mayoría de los animales superiores; y otras, antes de llegar á su forma definitiva, pasan por una ó varias formas intermedias entre la que el animal presenta al salir del huevo y la que luego ha de poseer cuando llegue á adquirir su desarrollo completo. Estas dos maneras son las que se conocen con el nombre de desarrollo directo y de metamorfosis; pero son de tal y tan variada índole que, como tendremos ocasión de ver más adelante, entre una y otra se presentan muchos términos medios, en cada uno de los cuales pasan las cosas de tan diversas y múltiples maneras, como, casi, son múltiples los varios grupos de animales. Y aún al lado de estas formas de desarrollo de metamorfosis que se refieren al desarrollo de un ser se presentan otros fenómenos íntimamente ligados con ellas, pero que, sin embargo, no deben en modo alguno confundirse, cuales son los de la generación alternante, heterogenia, etcétera, en las cuales sucede que los hijos no son de la misma forma que sus padres, y hasta una nueva generación no vuelven á reproducir la primitiva forma; así, por ejemplo, un acalefo, una medusa del grupo de los discóforos, por sus huevos desarrollados por generación sexuada, da lugar á una larva plánula, que nada libre y se fija al fondo por fin, revistiendo una forma de polipoide, el *escifistoma*, después de cuya metamorfosis, por generación agama, por un procedimiento especial de escisiparidad, ó sea la *estrobilación*, da origen á un *estróbilo* ó cadena de formas medusoides, cada una de las cuales se desprende, queda libre nadando por las aguas y constituyendo lo que se llama una *efira*, de la cual, por metamorfosis, se origina la forma primitiva, la *medusa*.

Estos fenómenos se refieren á la generación alternante, no á metamorfosis; en la primera, en el ciclo se suceden diversos individuos; es la historia evolutiva de la especie; en la segunda es un solo individuo el que cambia sin llegar á reproducirse; es, pues, la historia evolutiva de un solo individuo.

Si examinamos el desarrollo de un animal cualquiera que presente metamorfosis, y vemos las diversas formas que atraviesa en su desarrollo, nos llamarán desde luego la atención y trataremos de indagar qué motivos originan estos cambios de forma y qué utilidad pueden producir al animal.

Desde luego también podemos observar dos cosas distintas que puedan encauzar nuestra razón en estas investigaciones: la una, primeramente, que si hemos de creer las teorías que hoy informan el criterio zoológico, los animales no nos deben aparecer como formas que se asemejan entre sí por el acaso y sin más lazo de unión que este parecido más ó menos remoto, sino que de las unas, á través de las edades geológicas, han derivado las otras, y que el parecido, partiendo de antepasados extinguidos, de formas que vivieron en otras edades y muchas de las cuales nos ha revelado la Paleontología, obedece á una comunidad más ó menos remota de origen, á una proximidad de parentesco, del mismo modo que lo que ocurre en un árbol genealógico en que existe una línea directa y líneas colaterales, y que el parentesco entre todos se aproxima más según se acerca al ascendiente común; la otra, que los insectos en sus diversas formas y edades, en estos distintos estados intermedios, habitan en diversos medios, sus condiciones de vida son distintas, y que esta adaptación al medio, en la lucha por la vida de estas especies, ha debido de influir de gran manera en su desarrollo.

Estos principios, esencialmente distintos en cuanto á su esencia y modo de obrar, eminentemente conservador el uno, la ley de herencia, que tiende á fijar la forma del animal, á que sea igual á su padre y éste á su abuelo y unas á otras generaciones, y por otra parte la adaptación al medio, exclusivamente innovadora, haciendo que se modifiquen constantemente las especies según su habitat y condiciones de vida, alterando sus órganos y adaptándolos, por ejemplo, á la vida acuática ó á la vida aérea, á un nuevo medio, y modificando, por tanto, las especies, creando formas nuevas que la herencia, en condiciones favorables, reproduce y fija, son los dos únicos factores primordiales que han producido las infinitas clases de metamorfosis por que atraviesan las formas animales.

El paralelismo entre el desarrollo de un ser, de un individuo desde las primeras fases de formación del embrión hasta su forma definitiva, con el desarrollo de los grupos zoológicos de las series á través de las edades geológicas, condujo al gran Haeckel á sentar el principio de que el desarrollo de un ser, su *ontogenia*, no es sino un reflejo, una síntesis abreviada, del desarrollo que el grupo á que pertenece, es decir, su *filogenia*, ha experimentado en las pasadas edades.

Este paralelismo entre la ontogenia y la filogenia de un ser exige que en su desarrollo atraviese una especie cualquiera por una serie de estados diversos, en los que refleje, en virtud de esa ley conservadora de la herencia de que hemos hablado, algunas de las particularidades de sus antepasados; y así, por ejemplo, vemos que si las *commátulas* actuales proceden de los antiguos crinoideos pedunculados, presentan en su desarrollo un estado en el que reproducen una forma idéntica: el *pentacrino*; si las arañas pudieron originarse de los *merostomas*, hay un momento del desarrollo del embrión en que presenta gran semejanza con los embriones de los *límulos*; y el mismo hombre, si como mamífero y animal deriva de los peces y de otros mamíferos más inferiores, en un período de su desarrollo fetal conserva las aberturas branquiales que ofrecen los peces condropterigios, y más tarde muestra un rudimento de cola, que luego se atrofia.

Si todos estos distintos cambios por que gradual é insensiblemente pasa el embrión, reflejando la forma de remotos antepasados, tuvieran lugar siempre fuera del huevo ó del claustro materno, todos los animales presentarían metamorfosis; pero como rompen el huevo ó salen del claustro materno en distintos grados de desarrollo, debido á la distinta cantidad de vitelo de nutrición que encierra el huevo, á la adaptación al medio de que antes hablábamos y á otras múltiples causas muy complejas, de aquí el que unos las presenten y otros no, y el que éstas dentro de un mismo grupo sean, como veremos, muy variadas, según el grado de desarrollo que hayan alcanzado al salir del huevo.

Para aclarar estos conceptos fijémonos en uno de los ejemplos mejor conocidos: las metamorfosis de la rana. Los renacuajos salen primeramente del huevo y presentan los arcos viscerales branquiales á la manera que los presentan los selacios; su esqueleto, apenas formado, es cartilagíneo, y su intestino presenta grandes semejanzas con el de estos animales; poco más tarde un repliegue se desarrolla y cubre las branquias dejando únicamente una abertura branquial; aparece entonces la respiración pulmonar rudimentaria, y el renacuajo es entonces comparable á un pez del orden de los dipnoos; las extremidades se van desarrollando, el renacuajo aún conserva sus branquias, y refleja entonces, en un todo, la forma de los anfibios urodelos, especialmente de los del grupo de los perennibranquios, hasta que su cola se atrofia, sus extremidades se desarrollan y desaparecen las branquias, revistiendo entonces la forma de sus padres.

Si examinamos la serie zoológica veremos que las metamorfosis se presentan en casi todos los grupos del reino animal.

Los protozoos, como primer eslabón de la cadena zoológica, presentan quizá menos metamorfosis que ningunos otros; generalmente se reproducen por escisión ó gemación ó enquistamiento, y desde luego revisten las formas de sus padres, al menos en la mayoría de los casos y en los protozoos verdaderos, es decir, infusorios y rizópodos. En los rizópodos dotados de esqueleto, como los forarimíferos, claro está que las larvas, si así pudiéramos llamarlas, pues no nacen de huevos, se diferencian de sus padres en que, como están desprovistas de dicho esqueleto, su forma es diversa.

En el grupo intermedio de los mesozoos las metamorfosis son más complicadas, influídas por su género de vida parasitaria; dan lugar á dos clases de larvas ó embriones, los unos llamados *rombógenos* ó infusoriformes, que nadan libremente y van á fijarse en otros animales para reproducir la forma vermiforme de sus padres y confirmar la vida parásita; los otros, *nematógenos*, vermiformes que aumentan el número de individuos parásitos en el mismo animal, es decir, que no emigran formando una colonia nueva. Viven parásitos en los riñones de los cefalópodos.

Los espongiarios tienen también verdaderas metamorfosis: del huevo se desarrolla una *larva gastreiforme*, ciliada, que nada libre y luego se fija sobre cualquier objeto, emitiendo prolongaciones amiboideas de su cuerpo, y reproduciendo por fuera en pequeño la forma de la esponja, que crece por gemación y escisión de la larva primitiva y soldadura de diversas larvas.

En los celentéreos sus metamorfosis son más complicadas, y generalmente se refieren más bien á fenómenos de generación alternante, como los ya citados de las medusas.

Entre ellos las actinias, que presentan la generación normal, ofrecen verdaderas larvas ciliadas que nadan libremente en el agua; su forma es como la de un pequeño odrecillo, al modo de la gastrea; en la cavidad interna se forman los tabiques radiantes y aparecen los tentáculos alrededor de la boca; entonces la larva se fija al fondo y constituye ya una verdadera actinia.

Lo mismo sucede con las madréporas; una larva idéntica á la de las actinias les da origen; y una vez fija se forma su esqueleto calizo y, por divisiones de su masa, origina el polípero.

En los equinodermos también existen verdaderas metamorfosis. Los crinoideos libres presentan una larva libre, provista de cinco bandas de cirros vibrátiles merced á los cuales nada, y la cual ofrece ya rudimentos de las placas calizas que han de formar su esqueleto; en el polo oral se forman cinco lóbulos, origen de los cinco dobles brazos, se fija al fondo y se forma un largo pedúnculo, crecen los brazos y reproduce en aquel estado *pentacrino* la forma de los crinoideos de pasadas edades, del carbonífero sobre todo y de los que aún habitan los grandes fondos, pero luego el animal crece, el pedúnculo se atrofia, y queda libre el animal con su forma definitiva de *commátula*.

En los asteroideos los unos presentan metamorfosis pasando por una forma larvaria, pelágica, que se denomina *bipinnaria*, como el *Asteracanthion*, mientras que otras, cual la *Asterina gibbosa*, sufren estas metamorfosis dentro del cuerpo de la madre y salen al exterior con su forma definitiva.

La mayoría de los equinoideos pasan por la forma de larva denominada *pluteus*, y las holoturias por la de *auricularia*.

El tipo numeroso de los gusanos presenta también formas muy variadas en su reproducción; en los primeros grupos, cuales son los cestodes y trematodos, su desarrollo está complicado con fenómenos de generación alternante, de índole muy compleja y en armonía con la vida parásita de los animales de estos grupos, cuales son la *Solitaria (Tenia solium)* y el gusano del *hígado (Distomum hepaticum)*.

Los turbelarios y los nemertinos ofrecen formas larvarias bien conocidas, sobre todo los segundos, cuyas larvas, llamadas *pilidium*, tienen la figura de una bolsa cubierta por una especie de umbrela que termina en un pelo ó estilo agudo; en el interior del cuerpo de esta larva se origina la forma definitiva del gusano adulto, y por reabsorción la umbrela desaparece quedando sólo una larva de aspecto vermiforme.

Los nemátodos, como gusanos también de vida parásita, presentan frecuentes fenómenos de generación alternante como casi asimismo los acantocéfalos.

Los rotíferos presentan también formas larvarias, que apenas se distinguen de las de los adultos y los gefíreos; sus larvas son parecidas á las de los anélidos.

En los anélidos las formas larvarias varían mucho, pues el grupo presenta diversos tipos de organización, y aun en algunos el desarrollo es directo y los individuos jóvenes salidos del huevo son parecidos á los adultos.

Los unos, como los *Poligordius* por ejemplo, presentan primeramente una larva que se conoce con el nombre de *larva de Lovén*, desprovista de segmentación, casi lenticular y con una cintura de cirros vibrátiles en su ecuador, y la cual desarrolla luego por estrobilación un verdadero apéndice anillado que es el cuerpo del gusano, y otros presentan una larva con vestigios de anillos, dotada de uno ó dos círculos de cirros, que pueden estar en el extremo cefalino, en el medio ó en ambos extremos, y que por eso se denominan *céfalotrocas*, *mesotrocas* ó *anfitrocas*.

Los artrópodos también ofrecen tipos muy diversos de metamorfosis, y que conviene examinar separadamente.

Los crustáceos presentan metamorfosis variadas en general; al romper las cubiertas del huevo presentan el estado de *nauplius*, en el que están provistas de tres pares de patas y de un solo ojo central; estos tres pares de apéndices les sirven para nadar; el último de ellos es bífido, y en los cambios sucesivos de piel van apareciendo otros apéndices y los primeros se convierten en antenas y mandíbulas. A esta larva sucede otra algún tanto más perfecta, que se designa con el nombre de *cypris* ó ninfa, provista de un caparazón comprimido semejante á una concha bivalva abierta por debajo; esta larva tiene la cabeza diferenciada del tórax, éste provisto de seis pares de apéndices y un rudimento de abdomen.

Los crustáceos de órdenes superiores ocupan las cubiertas del huevo en un estado más avanzado; salen, ya provistos de siete pares de patas, y su caparazón se prolonga formando una larga espina; esta larva se denomina *zoea*. Algunos grupos presentan larvas especiales, como las *megalopas* de los grápsidos y las *filosomas* de los palinuros y escilaros, y otros, por fin, presentan el fenómeno de que luego hablaremos, conocido con el nombre de metamorfosis regresivas.

De los demás artrópodos, los arácnidos presentan también metamorfosis muy diversas, sobre todo en los acáridos, que ofrecen formas muy variadas, al paso que en las verdaderas arañas el desarrollo es directo, como sucede en los miriápodos.

Los insectos es el grupo de animales en que mejor se han estudiado las metamorfosis y desde más antiguo se han conocido. En este grupo, tan numeroso en especies y tan rico en diversos tipos de organización, las metamorfosis varían, puede decirse, casi á lo infinito, y han dado origen á multitud de obras notables, cuales son, por ejemplo: la de Girard, *Metamorfosis de los insectos*; la de Blanchard de igual título, y el precioso libro de Lubbock, *Origen y metamorfosis de los insectos*.

No todos los grupos de insectos presentan las metamorfosis en igual grado; pues los unos, que se denominan *ametabolos*, salen del huevo en la misma forma casi que los adultos, limitándose sus variaciones á simples cambios de piel ó *morfosis*, en la última de las cuales las alas adquieren todo su desarrollo; y otros, llamados *metabolos*, la larva, que sale del huevo, es de distinta forma que los adultos, pasa luego por un período de reposo en el que generalmente se encierra en un capullo, y entonces se la denomina *ninfa* ó *crisálida*, y sólo después de cierto tiempo recobra su actividad y reviste la forma del insecto adulto. Algunos bupréstidos emplean en estas metamorfosis hasta catorce años, y cuatro el melolonte, cuya larva se denomina gusano blanco; pero generalmente estos cambios se verifican en un año.

Los insectos que pasan por este período de reposo ó inmovilidad de la ninfa se dice que son de metamorfosis *complicadas*, mientras que los primeros, ágiles toda su vida, reciben el nombre de insectos de metamorfosis *sencillas*.

Los arquípteros, ortópteros y hemípteros presentan las primeras, mientras que los neurópteros, dípteros, lepidópteros, coleópteros é himenópteros pasan por las segundas.

Las larvas de las mariposas se denominan *orugas*, y sus ninfas *crisálidas*.

Algunos coleópteros, como los meloidos y neurópteros, cual los mantíspidos, debido á su género especial de vida, por lo general parásito, presentan metamorfosis aún más complicadas, pasando diversas veces por el estado de ninfa y de larva (V. MELOIDOS y MANTISPA); este fenómeno se conoce con el nombre de *hipermetamorfosis*.

Generalmente todas las larvas de los insectos, en sus primeros estados, pasan por una forma que Lubbok denomina *Campodea*, por el parecido que con este arquíptero del grupo de los tisanuros ofrecen, forma en la que presentan rudimentos de patas abdominales, estableciendo la semejanza de los insectos y miriápodos.

En los moluscos las metamorfosis suelen ser algo complicadas y muy diversas en los distintos grupos, pues algunos presentan también el desarrollo directo y sus larvas salen del huevo provistas de concha y con la forma del adulto; generalmente todas están provistas de una placa ó apéndice pestañoso, y son bastante parecidas á las de los gusanos, al tipo de la larva de *Lovén*.

En los moluscoideos las larvas de sus dos clases, briozoos y braquiópodos, son muy parecidas y sirven de lazo de unión entre los adultos, que son muy diversos entre sí. Estas larvas no se diferencian tampoco mucho de las de los gusanos y moluscos, y su marcha evolutiva es diversa según el grupo de que se trate.

En los tunicados también existen diversos procedimientos de reproducción, pues las salpas presentan la generación alternante, al paso que las ascidias ofrecen verdaderas metamorfosis.

Las larvas de las ascidias presentan una particularidad sumamente notable: su aparato respiratorio, compuesto, como en los adultos, de branquias dispuestas en una cavidad que se denomina faring-branquia, de la que arranca el tubo digestivo, y la presencia en gran número de ellas de una cola dotada de una formación esquelética especial, á modo de eje, como la cuerda dorsal de los vertebrados más rudimentarios, hizo creer á muchos naturalistas, sobre todo al gran Kowalewsky y á Hœckel, que éste era el verdadero lazo de unión entre los vertebrados y los animales inferiores, basándose en el parecido de estas larvas *apendicularias* y el más rudimentario de los vertebrados, el *Amphioxus lanceolatus*; pero probado por el Dr. Dohrn y por otros que este es el animal degenerado, que no es el último eslabón de una cadena, estas pretendidas semejanzas perdieron gran interés.

Estas larvas después pierden su cola ó apéndice por el cual se mueven, sufren una verdadera regresión, hácense los adultos menos perfectos que las larvas, y se fijan al fondo. Este fenómeno, mediante el cual las larvas son de organización más elevada que los adultos, siempre en virtud de que las larvas son libres, y por tanto requieren mayor perfección y más órganos que los adultos, que son fijos, es lo que se conoce con el nombre de *metamorfosis regresivas*.

En cuanto á los vertebrados, pocos son los que presentan verdaderas metamorfosis; los peces, al salir del huevo, suelen ser, por regla general, y salvo algunos casos, como en los *ammocetes*, que son ciegos, sin dientes, y que son las larvas del *petromison* ó lamprea; los *leptocéfalos*, los de los congrios, etc., de la misma forma que los adultos. Los anfibios, como hemos visto al hablar de las metamorfosis de la rana, sufren verdaderos cambios, que bien merecen el nombre de metamorfosis; pero ni en los reptiles, ni en las aves, ni mamíferos existe tal procedimiento de desarrollo.

Véanse para más detalles los artículos correspondientes á cada grupo.

— METAMORFOSIS: *Bot.* También en Botánica la idea de la metamorfosis ha sido fecunda en resultados. Formulada primeramente en el siglo XVIII por G. F. Wolff (1759), que llegó á afirmar que los órganos diferentes llevados por el eje de las plantas «son todos de naturaleza idéntica por diversa que sea su forma,» fué mantenida con gran valor y acierto por el poeta y naturalista Wolfang Goethe en 1790 en su célebre obra *Versuch die Metamorphosen der Pflanzen*

zu erkœren. En ella llega á demostrar Goethe que no solamente las estípulas y brácteas y las partes verdes de la flor, sino también las coloreadas y las propiamente sexuales (estambres y pistilos), son siempre hojas transformadas.

Muchos son los ejemplos curiosos que en pro de esta afirmación se presentan en la anatomía comparada de los vegetales, pero entre ellos descuellan algunos por lo gráficos y lo evidentes. El cambio de forma que se observa muchas veces entre las hojas superiores y las inferiores (muchas crucíferas, labiadas, umbelíferas, compuestas, hiedra, etc.); la analogía tan evidente entre las estípulas y las hojas, que á veces no pueden distinguirse más que por la posición *(Rubia, Gallium, Vaillantia, Crucianella, Geum)*; la modificación que las hojas nacidas sobre la porción del tallo que sirve de inflorescencia experimentan en forma, tamaño y color para merecer el nombre de brácteas (salvias, tilos, zanahorias); la más acentuada que presentan las brácteas del periclinio de las compuestas (maravilla, dalia, manzanillas, crisantemos, clavelones, etc.), y la de las que adornan la base del cáliz en los claveles y en la mayoría de las malváceas, y que llegan á semejar un segundo cáliz (Lavatera, hibisco); las que por ser ya coloreadas hacen estimables como adorno plantas cuyas flores son poco notables (flor de la pascua, euforbia esplendente, Bougainvillea); las que se hacen leñosas y constituyen los conos de los pinos, abetos, cedros, alerces y cipreses; las que envuelven las flores hasta su desarrollo en las inflorescencias llamadas *espatas* (aros, cala, caladios, colocasia, ajo, cebolla, etc.), y las que, protegiendo los órganos sexuales de las gramíneas llamamos glumas, glumillas y glumelas, bastan para demostrar hasta qué punto es variable la forma y coloración de las hojas, y cuánto pueden modificarse adaptándose á funciones variadas.

Son tan insensibles las transiciones entre las hojas inferiores y superiores de muchas plantas, lo son tanto en otras las que separan las hojas de las brácteas, en otras las que distinguen éstas del cáliz (geum, hibisco, fragaria, potentila), que sin gran dificultad puede reconocerse que todos estos órganos no son otra cosa que hojas transformadas.

Los sépalos á su vez pueden ir diversificándose del más externo al más interno, de modo que acentúen su diferencia con las hojas, y de esto es curiosísimo ejemplo el cáliz de una rosa, ó borrando á su vez las que los separan de los pétalos (ninfea, nenúfar, camelia, mesembriantemos, etc.), como éstos pueden á su vez pasar gradualmente á estambres ó tener éstos los filamentos ensanchados ó petaloideos, y de ello vemos ejemplos en distintos grados en muchas liliáceas, amomáceas y marantáceas, que no cabe dudar que estos órganos tienen la misma naturaleza que los sépalos y que éstos son órganos foliares modificados. El conocidísimo hecho de convertirse las flores en dobles por el cultivo no es sino una metamorfosis retrógrada en la que los estambres de ciertas plantas (rosas, claveles, alelíes) no se modifican tan profundamente como en los tipos normales, y sólo llegan á ser pétalos.

Menos evidente es en general este carácter para los pistilos, en los que por su especial adaptación y por las soldaduras que entre sí pueden presentar enmascaran más profundamente su naturaleza foliar, mas sin que por esto sea posible dudar de que es la misma que la de los órganos antes citados. No podemos darnos cuenta de la constitución de un pistilo sino suponiéndole constituído por una hoja (carpelo) cerrada ó por varias cerradas y verticiladas, ó abiertas y soldadas borde con borde para formar la cavidad ovárica. Muchos pistilos conservan hasta la maduración del fruto su color verde y su estructura de hojas. Tales son muchos folículos (aguileña, espuelas, acónitos, eléboros) y bastantes legumbres (colutea, sen, guisante, garbanzo, etc.), y todavía es más curioso el ejemplo de algunos carpelos que al madurar se abren y recobran su naturaleza foliácea llevando las semillas en sus bordes (esterculia de hoja de plátano).

Tal es, en resumen, la notable teoría desenvuelta por Goethe y confirmada cada vez más por la anatomía comparada de los vegetales, y aceptada hoy por todos los botánicos. En ella su autor admitía una metamorfosis regular ó ascendente, que es lo que hoy llamamos *progresiva*, por la que un órgano pasaba á un grado más elevado en la serie, y otra irregular ó descendente *(regresiva)*, por la que un órgano desciende uno ó más grados en la serie. Los ejemplos mencionados son todos de metamorfosis progresiva, pero la conversión de los estambres en pétalos en las flores que se hacen dobles por el cultivo (rosas, claveles, alelíes, marimoñas, etc.) es, por el contrario, regresiva.

METÁN: *Geog.* Dep. de la prov. de Salta, República Argentina. Se halla al S. del dep. de Viña, y está dividido en los cinco dists. de San José de Metán, Conchas, Río de las Piedras, Galpón y Horquera. Metán, estación del f. c. central Norte, es cabeza del dep. También se halla en éste la estación Río de las Piedras del mismo f. c. En el dep. se cultiva mucho la caña de azúcar.

METANA: *Geog.* Península de la Argólida, Grecia, sit. en el Golfo de Egina, al S. de la pequeña isla Ankistri y al S.O. de la isla de Egina.

METANAFTALINA: f. *Quím.* Hidrocarburo sólido producido en la destilación seca de las resinas y que pasa con los últimos productos. Cristaliza perfectamente la metanaftalina en láminas incoloras, nacaradas y untuosas al tacto; es insípida y huele como la cera, aunque muy ligeramente. Fúndese á la temperatura de 70°, y fundida hierve á la de 325. Es insoluble en el agua, muy poco en el alcohol ordinario, y sus mejores disolventes son el alcohol absoluto hirviendo, el éter, la nafta y la esencia de terebentina. Tiene como caracteres químicos el que el ácido sulfúrico en caliente la carboniza y no constituye nunca ácido sulfoconjugado; con el ácido nítrico, y mediante el auxilio del calor, conviértese en una materia resinosa. Tratando por el cloro la metanaftalina fundida, nótase en primer término el desprendimiento de ácido clorhídrico, fenómeno que acusa pérdida de hidrógeno, y entonces se constituye una masa resinosa, cuyo conocimiento es todavía muy imperfecto. Desígnasela por único carácter distintivo, además del color verdoso que le es propio, el ser mucho menos soluble que el carburo primitivo, de cuya transformación procede. Aparte de esta acción del cloro, mal conocida, y de los caracteres negativos respecto del ácido sulfúrico, no se conocen de la metanaftalina derivados de ningún género, y su misma constitución vamos á ver en seguida que dista mucho de hallarse bien definida, ni establecida su verdadera función química.

Para obtener la metanaftalina basta recoger las últimas porciones que pasan en la destilación seca de las resinas, comprimirlas entre hojas de papel secante y cristalizar el producto, disolviéndolo en alcohol repetidas veces.

La metanaftalina no es cuerpo bien definido. Diéronle este nombre Peletier y Walter, cuyos análisis, bastante inciertos, se comprenden en los siguientes números: *carbono* 92,33-92,30-92,59; *hidrógeno* 6,45-6,29-6,75, en vista de cuyos resultados se desistió de dar una fórmula en la cual racionalmente se expresaran las relaciones de sus componentes; puede asegurarse que se trata de un hidrocarburo pobre de hidrógeno, y que está comprendido en aquellos límites en los cuales van incluídos los petrocenos, carbopetrocenos y últimos productos de la destilación seca del petróleo. Frente al trabajo de Peletier y Walter es menester colocar otro de Dumas, cuyos análisis, practicados con exquisito cuidado, dieron para la composición de la metanaftalina: *carbono* 92,1, *hidrógeno* 6,9; y aunque la diferencia no es muy considerable, ha bastado para que este químico, no viendo por otra parte parentesco próximo entre el carburo que nos ocupa y la naftalina, le diera el nombre de *retistereno*, que parece recordar su origen. Para decidirse por cualquiera de las dos respetables opiniones faltan todavía datos, y la constitución y caracteres de la metanaftalina es á la hora presente uno de los muchos problemas que quedan por resolver en el conocimiento de los hidrocarburos.

METANARTECIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Metanarthecium)* perteneciente á la familia de las Liliáceas, que sólo comprende una especie herbácea y vivaz propia de la flora japonesa, con las flores dispuestas formando un racimo espiciforme, sencillo ó poco ramificado, con las hojas numerosas y las seis piezas del periantio lineales, con seis estambres, ovario de tres celdas multiovuladas, y fruto capsular con dehiscencia loculicida.

METANECTRIA: f. *Bot.* Género de plantas correspondiente á la clase de los hongos, orden de los ascomicetos, familia de los Pirenomicetos, desmembrado del género *Nectria*, y cuyo tipo es la especie *M. citrum*, que antes estuvo colocada en el género *Nectria*, del que difiere por no tener ocho esporas en cada teca, como constantemente las tienen las especies de este último género, sino un número siempre mayor.

METAPA: *Geog.* C. de la Rep. de Nicaragua, sit. en la parte occidental del dep. de Matagalpa, al S.O. de la c. de este nombre; 4 000 habitantes.

METAPÁN: *Geog.* Laguna del dep. de Santa Ana, República del Salvador, sit. al S.O. de la c. de ese mismo nombre. Tiene 38 kms.²; su figura es muy irregular y su aspecto bellísimo. No presenta desagüe visible y su profundidad varía entre 3 y 15 m. En este mismo dep. de Santa Ana se alza el grupo de montañas llamado de *Alotepeque-Metapán*, cuyas faldas se extienden hasta el centro del dep. y hacen que la porción septentrional de éste sea la más accidentada. Los picos que descuellan en este sistema de montañas son el Mira-Mundo, el Monte Negro y las elevadas crestas de Huachipilín. ‖ Distrito del dep. de Santa Ana, República del Salvador; comprende la c. de Metapán y los pueblos de Santiago y Masahuat. La c. de Metapán, cap. del dist., está sit. á orillas del San José, en el centro de un pintoresco anfiteatro, á 56 kilómetros al N. de la c. de Santa Ana, construída sobre un terreno bajo, cenagoso, á cuya circunstancia se atribuye lo malsano de su clima en la época lluviosa del año. Su temperatura, por lo general, es ardiente y muy variable. Sus calles son rectas y vistosas; su iglesia parroquial es notable en todo el Salvador por su hermosura y solidez. Fué construída en 1743. Además de su templo se distingue la c. por sus puentes y calzadas, su cabildo, varias casas de particulares, las fuentes públicas de Pacheco, Jesús y Agua-Bara. Cuenta con 13 860 habits., incluyendo todo su término municipal. Es una población de origen muy remoto, pues ya existía en el siglo XVI, cuando se refugiaron en su recinto los habits. de los pueblos aborígenas de Oxtua y Langue, á consecuencia de la inundación originada por la formación del lago de Güija. A fines del siglo XVII fué completamente destruída por un incendio, y se trasladó entonces al lugar que hoy ocupa. Metapán obtuvo el título de v. en 22 de agosto de 1823 y fué elevada al rango de c. en 21 de febrero de 1862. El principal patrimonio de los metapanecos es el cultivo del añil, la elaboración del azúcar y la explotación de sus ricas minas de hierro. El comercio de la c. es muy activo, debido á su posición fronteriza á Guatemala y Honduras. En 1.° de noviembre de cada año se efectúa una feria, cuyos principales artículos de transacción son mercaderías extranjeras, añil y ganados *(Geografía del Salvador*, por Dawson).

METAPELMA: f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los eupelminos. Estos insectos tienen las antenas delgadas, casi de la longitud del tórax, un poco más gruesas hacia la extremidad, que está truncada oblicuamente; las patas intermedias son más largas que las otras, con los fémures un poco encorvados por detrás; los tarsos apenas ensanchados, ciliados por debajo, con el primer artejo más largo; las patas posteriores son más gruesas. Una sola especie exótica.

METAPLASMO (del gr. *μεταπλασμός*; de *μετά*, cambio, y *πλασσω*, formar): m. *Gram.* Nombre genérico de las figuras de dicción.

METAPLÉXIDO: m. *Bot.* Género de plantas *(Metaplexis)* perteneciente á la familia de las Asclepiadáceas, tribu de las cinanqueas, constituído por especies fruticosas, volubles, propias de la China septentrional, y que son lampiñas, con las hojas acorazonadas y con las flores dispuestas en racimos pedunculados interpeciolares; cáliz quinquepartido; corola casi enrodada, con el limbo quinquepartido y barbado; corona estaminal quinquepartida, con las lacinias pequeñas, en forma de capuchón y alternas con las anteras; polinias infladas, fijas por los lados y colgantes; estigma con el pico alargado é indiviso.

METAPOLLIEM: *Geog.* C. del dist. de Combatore, India, sit. al S. del macizo de los Nilguiris, á orillas del Bavani, con f. c. á Combatore; 5 000 habits.

METAPONTE: *Geog. ant.* C. de Italia, sit. en la costa E. de la Lucania y Golfo de Tarento, cerca de la desembocadura del Bradana. Fué fundada, según la tradición, por Nestor ó por Epeas, el constructor del célebre caballo de Troya; destruída en el siglo VI antes de J. C. por los samnitas, recibió luego una colonia de Síbaris. En ella Pitágoras fundó su Instituto y murió. Los romanos la tomaron en 270 antes de J. C.; la c. se declaró por Aníbal y fué reconquistada en 207. El puerto es hoy un lago llamado de Santa Pelagina; se ve todavía una iglesia llamada de Sansón, y en una eminencia, que era probablemente el Acrópolis, 15 columnas de un templo que los habits. del país llaman Mesa de los Paladines.

METAPORINO: m. *Paleont.* Género de la subfamilia disasterinos, familia holastéridos, suborden atelostomados, orden irregulares ó exocíclicos, subclase enequinoideos, clase equinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Metaprohinus* son erizos ovales, muy anchos, inchados y de ordinario un poco entallados en el borde anterior; bivium y trivium muy alejados; ambulacros pares un poco arqueados; poros dispuestos por pares en forma de acento circunflejo sobre la cara superior y sencillos en la inferior, multiplicados en la proximidad de la boca; ambulacro impar con poros pequeños, sencillos, muy poco desarrollados; peristoma elíptico, transverso; ano sobre el borde posterior elevado. Las especies de este género, todas fósiles, están muy esparcidas en la región alpina (edad titónica) y en el cretáceo inferior. Es tipo el *M. convexus*.

METAQUILO: m. *Bot.* Género de plantas *(Metachilum)* perteneciente á la familia de la Orquidáceas, tribu de las dendrobieas, y constituído por plantas herbáceas epifitas de la India oriental, con los tallos colgantes, derechos, dísticos, floríferos, y con flores pequeñas laterales y terminales espigadas; el perigonio tiene los sépalos exteriores conniventes, casi iguales de largos, los laterales soldados con el pie de la columna, y los inferiores muy pequeños; labelo inflado y entero, soldado con el pie de la columna, é interiormente apendiculado; estigma connivente, membranoso en el ápice y bilobo; anteras biloculares, dorsales.

METASCELIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios, tribu de los melolontinos. Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: cuerpo áptero; élitros dehiscentes en su extremidad, dejando el pigidio al descubierto; epistoma recubriendo enteramente la boca; antenas cortas, de nueve artejos; el cuarto corto, saliente en el lado interno; el quinto y el sexto lameliformes; los tres últimos más largos; lóbulo de la maxilar indistinto; protórax redondeado sobre los lados; patas posteriores más cortas que las otras y muy gruesas.

Solamente se ha establecido una especie *(Metascelis flexilis* W.) de patria desconocida, de color moreno castaño brillante por encima, amarillo y velloso por debajo.

METASFERIA: f. *Bot.* Género de hongos esferiáceos muy próximo al *Leptosphœria*, y del que únicamente difieren por presentar las esporas hialinas. Saccardo á descrito de él más de 150 especies, que distribuye en secciones con arreglo al número de cavidades de la espora, que puede variar desde tres hasta 11, y según habitan sobre cañas, tallos herbáceos ó leñosos, hojas ó frutos. Algunas especies parecen exclusivas de las monocotiledóneas y otras de las criptógamas. La mayoría de las especies habitan en Europa, varias en Norte América, unas 10 en el Norte de Africa, y sólo tres en los países cálidos.

METASINCRISIS (del gr. μετὰ, cambio, y συγκρίνω, yo mezclo ó reuno): f. *Patol.* y *Terap.* Regeneración del cuerpo ó de una de sus partes, p. ej. en los casos de enflaquecimiento ó herida con pérdida de substancia.

Asclepiades, atribuyendo todo lo que existe en el Universo al concurso de los átomos, llamaba á los cuerpos συγκρίματα (reunión), y expresaba la composición ó la generación de los cuerpos por el verbo συγκρίνεθαι (unirse, mezclarse), y su disolución ó descomposición por διακρίνεσθαι (separarse); para expresar el retorno de los cuerpos á su primer estado, cuando se habían desunido, usaba la palabra μετασυγκρίνεσθαι (volver á mezclarse, recomponerse.

Los metodistas (V. METODISMO) llamaron *metasincrisis* ó *círculo metasincrítico* un método de tratamiento del cual echaban mano en las enfermedades después de agotados todos los medicamentos ordinarios. He aquí cómo lo describe Celio Aureliano en su *Tratado de enfermedades crónicas:* «El primer día se tendrá á dieta al enfermo; al siguiente, después que le hayan paseado en litera, dado una untura y un baño corto, se le dará la tercera parte del pan que tenía costumbre de comer cuando estaba bueno. Comerá también carnes saladas y asadas, condimentadas con mostaza, aceitunas verdes aderezadas con sal, y otras cosas parecidas, pero se abstendrá de comer puerros, ajos, cebollas y otras ensaladas que fatiguen el cerebro. Se le dará á beber vino y se continuará alimentándole así dos ó tres días, si lo puede soportar, y si no se añadirán á los alimentos dichos sesos ó pescados frescos. Después otra porción igual de pan y verduras por tres ó cuatro días, concluyendo por darle el resto del pan suprimido, pasando así de esta media alimentación á la que proporciona la carne de gallina. Así se continuará por un número igual de días, hasta concluir por darle tocino. Si se quiere hacer el cambio con más frecuencia se pueden hacer cuatro porciones del pan á fin de añadir una cada vez que se cambie de carne; es decir, que se dará una cuando esté casi á dieta el enfermo, otra cuando coma gallina, otra cuando perdiz y la cuarta cuando tocino. Para que el paciente no llegue á disgustarse comiendo una misma cosa varios días seguidos convendrá variarla tantas veces cuantas sea posible. El primer día, por ejemplo, que haya empezado á comer lomo, podrá en una comida reemplazarlo con sardinas, en otra con atún. Cuando le toque comer gallina podrá también comer unas veces tordos, otras becafigos, otras hortelanos ó pichones, todo esto alternando con alguna manzana, etc. Cuando tenga que hacer uso del tocino podrá también hacerlo de ensaladas, pero sin cometer excesos. El primer día que tenga que variar el régimen alimenticio tendrá mucho cuidado en beber sólo agua y darse una untura; los siguientes podrá beber vino y bañarse, pero no todos los días, porque los baños tomados con frecuencia pueden renovar el dolor de cabeza.»

Una vez terminada esta primera parte del círculo metasincrítico, se pasaba á la segunda. Se hacía vomitar al enfermo, y durante ese tiempo se suprimía toda alimentación fuerte. El primer día, después de haberle paseado un poco, se intentaba hacerle vomitar con las raíces del rábano ó con otras substancias; después se hacía que paseara con calma, que descansara, y si pasada una hora sentía malestar en el vientre se le daba á beber dos vasos de agua tibia y se excitaba el vómito metiendo los dedos en la boca. En seguida se le hacía tomar gran cantidad de agua para lavarle el estómago y *extinguir los restos del incendio que el rábano había producido.* «Una vez que el enfermo haya concluído de limpiarse, se le ponen fomentos á la cabeza y se le hace enjuagar la boca con agua tibia (Celio Aureliano). Poco después se debe pasear poco á poco para librar á la cabeza del aturdimiento que han causado las sacudidas del vómito, á menos que se crea más oportuno darle fricciones en todo el cuerpo, cosa que produce el mismo efecto que el paseo y procura una transpiración general y provechosa. Después se le dan á beber dos vasos de agua caliente y se le mete en cama ó se le deja que descanse, sin comer, beber ni dormir durante algún tiempo, hasta que se haya calmado la agitación producida por el remedio. Si mientras está alterado se le deja dormir, se obtendrá un resultado opuesto al que se propone el profesor, porque sabido es que el sueño tiene la propiedad de producir la constricción. Conviene además que se abstenga de comer, para que no se corrompa la comida por el calor y aumente la irritación que queda en el estómago á consecuencia del vómito, además de que algunas veces quedan pequeñas porciones de la corteza del rábano, que pudieran mezclarse con los alimentos y corromperlos. Al día siguiente se bañará y alimentará regularmente, y al cabo de dos ó tres días se irán empleando los demás medios que completan el círculo mencionado.»

Los párrafos anteriores bastarán para dar idea, siquiera sea incompleta, de lo que se entendía por *metasincrisis*; por ellos se ve que esa serie de pruebas, casi siempre violentas, á que se sometieron los enfermos, no eran en realidad más que un método perturbador ordenado. En la *Historia de la Medicina* de Leclerc (2.ª parte, libro IV, cap. XI) encontrará el lector á quien interese el asunto mayores detalles acerca del mismo.

METASTASIO (PEDRO BUENAVENTURA): *Biog.* Célebre poeta italiano. N. en Roma á 13 de enero de 1698. M. en Viena á 12 de abril de 1782. Era hijo de Felipe Trapassi y de Francisca Galastri. Por la línea paterna era individuo de una familia noble y pobre. Aunque fué ahijado del cardenal Ottoboni, recibió sólo una instrucción elemental. Bien pronto mostró afición desmedida á la Poesía, de tal suerte que se pasaba el día haciendo versos, y por la noche solía si-



Metastasio

tuarse en las plazas públicas en su ciudad natal, especialmente en la de Vallicella, y allí recitaba canciones que eran aplaudidas por la numerosa concurrencia, encantada de escuchar las improvisaciones del niño cantor. Un día pasó por la plaza el jurisconsulto Gravina, oyó la voz del muchacho, y, conociendo lo que valía, propuso al patricio Trapassi que dejase á su cargo la educación del niño, como así lo hizo. Estudió Buenaventura las lenguas y literatura clásicas, y á los quince años escribió su primera obra, *Il Giustino*, que no estaba destinada á la posteridad, aunque tampoco carecía de mérito. Aceptando los consejos del jurisconsulto Gravina, que comprendió lo que su nombre patronímico podía costarle para abrirse paso en su carrera, cambió Buenaventura su apellido, que en griego significa *gozo*, por el de Metastasio. Á la muerte de su protector Gravina, heredó de éste la cantidad de 15000 escudos romanos (1718). Disipó el joven en placeres toda su fortuna, y perseguido por sus acreedores huyó á Nápoles. Allí compuso su segunda obra, *El jardín de las Hespérides*, cuya extrordinaria acogida se debió en gran parte al talento dramático de su intérprete Mme. Bulgarini, llamada *la Romanina*. Queriendo recompensar al autor de esta obra dramática, el emperador de Austria, Carlos II, le nombró *poeta imperial*, llamándole á su corte, á donde se dirigió Metastasio llevándose consigo á la Bulgarini. Sin embargo, poco después la abandonó, mas ella al morir le dejó toda su fortuna, que ascendía á 30000 escudos. Metastasio se negó á recibirlos y los consignó á nombre del desgraciado marido. Este fué el último rasgo importante de su vida, que transcurrió apaciblemente para el poeta, siempre atento á los deberes de su cargo en la corte. Las obras más notables de Metastasio son: 43 tragedias líricas y óperas de diversos géneros, 48 cantatas ó escenas líricas, 12 oratorios, canzonette, sonetos, elegías, etc., y una correspondencia que ofrece bastante interés. De todas estas obras tienen mayor mérito: *Didonne abbandonatta*, dada en Nápoles; *Siroe*, en Venecia; y en Roma *Catone*, *Czio*, *Artaxerjes*, *Alessandro*. Debe notarse que Metastasio no escribió música alguna; pero con la nobleza de su estilo, el carácter lírico de sus obras y la armonía de su versificación, contribuyó mucho al progreso artístico de la ópera italiana. Murió á los ochenta y cuatro años, dejando 130000 pesetas, que legó á sus hermanos y al consejero áulico Martínez, su consultor y mejor amigo. Voltaire, Rousseau, Laharpe y Schlegel elogiaron las obras de Metastasio, quien poseía más ternura que genio, y las cuales, por lo general, no son más que bonitas. El último de los citados escritores dice de él: «Una pureza perfecta en la dicción, una gracia y una elegancia sostenidas, han hecho que sus compatriotas con-

siderasen á Metastasio como un autor clásico y, por decirlo así, como el Racine de Italia. Sobre todo, en sus versos destinados al canto hay una dulzura arrebatadora, y quizás ningún otro poeta ha poseído en igual grado el don de reunir en un reducido espacio los rasgos más conmovedores de una situación patética. Sus monólogos líricos, al fin de las escenas, son á la vez la expresión armoniosa más concisa y justa de una disposición del alma. Sin embargo, es preciso convenir en que Metastasio no pinta las pasiones sino bajo colores muy generales, y en que no da á los sentimientos del corazón nada de lo que pertenece al carácter individual. Por eso sus piezas no están bien concebidas del todo, y el poeta se contenta con imprimir á la acción un movimiento ligero y fácil, dejando al cuidado de la música el brillo y la variedad de los desarrollos. Metastasio es por completo un poeta musical; pero aun para merecer tal comparación sólo posee la parte melodiosa y cantable de la Poesía, sin hacer vibrar jamás sus cuerdas graves y sin conocer los profundos y misteriosos efectos de la armonía. Así, esa música dulce y agradable pronto llega á ser hasta uniforme; cuando uno ha leído algunas de las piezas de este poeta las coconoce ya todas, y luego echa de ver que la composición general carece de fisonomía.» Metastasio en sus últimos años se consagró casi exclusivamente á escribir un *Análisis de la Poética de Aristóteles* y unas *Observaciones sobre el teatro griego*; á traducir á Juvenal, y sobre todo á Horacio, que junto con el Tasso y Guarini eran sus poetas favoritos. El conde de Ayala dió una edición de sus *Obras póstumas* (Viena, 1793, 3 volúmenes en 8.°), y Richelet publicó una traducción francesa de 34 piezas de Metastasio (París, 1751-61, 12 vols. en 12.°).

METÁSTASIS (del gr. μετάστασις; de μετά, cambio, y στάσις, asiento, colocación): f. Desaparición repentina de una enfermedad general en un punto del cuerpo, para presentarse en otro.

– METÁSTASIS: *Patol.* Este fenómeno, conocido desde remotos tiempos, fué atribuído por los humoristas al transporte de la materia morbífica á sitio distinto del que ocupaba primitivamente, y por los solidistas al cambio de lugar de la irritación.

En la actualidad se dice que ha habido *metástasis* cuando á una afección local que ha durado cierto tiempo con todos los caracteres de una enfermedad primitiva se añade otra afección análoga en punto más ó menos distante.

Una misma afección puede presentar varias metástasis; las mismas metástasis producen en otras ocasiones otras nuevas, etc. Cierta analogía que existe en la marcha de las afecciones metastásicas demuestra que se trata de manifestaciones anatómicas previas, y al transporte, á través del sistema sanguíneo y linfático, de materiales morbíficos de un punto á otro. Rindfleisch (*Elem. de Patol. general*, versión especial del Dr. Carreras Sanchis), siguiendo la opinión de muchos patólogos modernos, distingue las metástasis que se verifican por el sistema vascular de las que se realizan por el sistema linfático. «Los vasos linfáticos, dice, están predispuestos á la absorción de partículas sólidas, de células emigratrices, por ejemplo. Basta, pues, una división algo fina de los productos morbosos para que puedan pasar directamente y en substancia del foco primitivo al sistema linfático y desde allí más adelante. Los vasos sanguíneos, por el contrario, tienen sus paredes cerradas, y los elementos que, viniendo de un foco morboso, circulan en su interior, deben haberse formado necesariamente en la sangre misma ó sido empujados desde el exterior á la cavidad del vaso, ó haber penetrado en él por fuerza, destruyendo la pared.»

Así, los elementos metastáticos arrastrados por la vía sanguínea son casi siempre los mismos; coágulos sanguíneos que, formados en las venas del foco primitivo, se han desprendido; aire ó grasa que, en ciertas condiciones, penetra en las venas abiertas en medio de una herida; finalmente, vermes intestinales ó gruesas porciones de un tumor, que en casos excepcionales se han introducido en las venas (cáncer venoso).

Metástasis por la vía linfática. – Las razas rojas son las únicas que practican el *taraceo* ó *acupintura*. En Europa tan sólo ejecutan esa maniobra los presidiarios ó los soldados que, como recuerdo de sus amores, por distracción ó para conmemorar una fecha dada, se pintan en la cara interna del antebrazo figuras rojas ó azules. Para ello se pinchan con finas agujas, y en las heridas que resultan hacen penetrar, por fricciones enérgicas, substancias colorantes finas, pero insolubles (cinabrio, azul de Prusia, etc.). Pues bien: esas materias colorantes quedan en parte en el tejido conectivo del punto en que se han depositado, y en parte van á los vasos linfáticos, siendo reabsorbidas y arrastradas á distancia. Así llegan hasta el ganglio más próximo, atraviesan su cápsula, pero después se detienen, y aun al cabo de algunos años se pueden encontrar en aquel punto corpúsculos coloreados; éstos se depositan en las masas terminales del tejido linfadenoideo, quizás rodeados de protoplasma celular y de tejido fibroso. Sin duda eran demasiado pesados y rugosos para poder atravesar las vías estrechas y sinuosas de la linfa en el interior del ganglio.

Lo mismo que sucede con esos elementos coloreados ocurre con todos los corpúsculos finos que, desde un punto cualquiera de la periferia, han penetrado en los orígenes de los vasos linfáticos; pero las consecuencias de ese depósito en los ganglios pueden ser muy diferentes de esa tolerancia que presenta la substancia ganglionar para los corpúsculos inalterables y químicamente inofensivos: polvos de carbón, de hierro, sílice, etc. Una parte de los leucocitos que han sufrido la diapedesis es siempre arrastrada desde el foco inflamatorio hasta los ganglios; así, los ganglios de la región se hinchan muy pronto, y á veces en términos tales que la afección deuteropática llega á ser más molesta que la primitiva. La cápsula, rica en nervios, está muy tensa, y por consiguiente dolorosa al menor contacto ó cuando se mueven los órganos próximos.

Al cesar la inflamación tiende á ceder también la tumefacción de los ganglios. Las células que se depositaron en ellos han encontrado una salida ó sufrido la degeneración grasosa en el interior del ganglio. Pero no siempre sucede esto de modo tan sencillo; el ganglio irritado se inflama y concluye inevitablemente por supurar y dar origen á la formación de un absceso. Entonces sólo debe pensarse en una evacuación regular del pus, á fin de que ese foco metastático no produzca nuevas metástasis en otros órganos.

Sabido es que en los tumores malignos juega el principal papel la metástasis por vía linfática; aquí sólo es oportuno recordarla. V. TUMOR.

Metástasis por vía sanguínea. – Hace poco se han expuesto las condiciones necesarias para una metástasis por vía sanguínea. Desde que el inmortal descubrimiento de Servet, ampliado por Harvey, demostró que las vías de la circulación sanguínea están cerradas por todas partes y no pueden absorber en los parénquimas las partículas sólidas, quedó probado que los elementos sólidos únicamente pueden ser transportados por estas vías de un punto á otro cuando se han formado en el interior mismo de los vasos ó cuando ha sobrevivido una solución de continuidad en la pared vascular. En este último caso puede haber metástasis de substancias heterogéneas.

Resultan entonces las metástasis por coágulos nacidos en la misma luz de los vasos y arrastrados por la corriente sanguínea. V. COÁGULO, EMBOLIA y TROMBOSIS.

METASTÁTICO, CA (de *metástasis*): adj. *Patol.* Que se refiere á las metástasis.

Absceso metastático. – El que se manifiesta lejos del sitio primitivo de la lesión. V. ABSCESO.

Crisis metastática. – Terminación de las enfermedades por la aparición de síntomas relacionados con ellas en otras regiones del cuerpo. Estas crisis se dividen en *favorables* y *funestas*, según que la nueva enfermedad sea más leve ó más grave que la primera. A ese grupo pertenecen los diversos accidentes que provocan, en sitios más ó menos distantes, las enfermedades eruptivas (sarampión, viruela, escarlatina, etc.).

METASTELMA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Asclepiadáceas, tribu de cinanqueas, formado por plantas herbáceas propias de las Antillas, perennes, volubles, lampiñas, con las hojas opuestas, lanceolado-oblongas, elípticas, mucronadas, con las flores dispuestas en umbelas interpeciolares casi sentadas; flores pequeñas, con el cáliz casi quinquéfido; corola campanulada, quinquepartida, con la garganta coronada con cinco dientes salientes, dispuestos ante el seno y decurrentes; corona estaminal nula; anteras terminadas en un apéndice membranoso; polinias comprimidas, fijas por el apéndice, que es adelgazado, y colgantes; estigma sin mucrón.

METASTENO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los teromalinos. Los insectos de este género tienen las antenas compuestas de 12 artejos, con la maza cónica, puntiaguda y regularmente gruesa; el protórax es muy corto y el metatórax estrecho por detrás; el abdomen es oval, bruscamente estrechado en su base y con el primer segmento formando el tercio de toda su longitud. Las especies de este género habitan en los alrededores de París.

METASTILA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los crisomelinos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: cabeza ancha, encajada en el protórax; epistoma separado de la frente; palpos maxilares cortos y robustos, con el último artejo tan ancho como el precedente, más corto y comprimido; ojos oblongos y muy convexos; antenas medianas, pasando la base del pronoto; los cinco últimos artejos más gruesos que los precedentes y formando una maza alargada; protórax transversal, poco convexo; sus ángulos anteriores salientes y obtusos; élitros oblongo-ovales, adornados de series multipunteadas casi regulares; prosternón muy estrecho, alargado y deprimido por detrás; mesosternón tapado; metasternón prolongado en su parte media anterior en una punta deprimida que avanza hasta la mitad del prosternón; patas normales.

Este género contiene una sola especie: la *Metastyla nigrofasciata* Stäl., de Río Janeiro.

METASTREA: f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los aporosos, familia de los astreidos, tribu de los astreinos. El género metastrea se caracteriza porque sus individuos son pólipos agregados que se multiplican por gemación, formando un polípero macizo en el cual los políperos están unidos por sus murallas; los dientes, que tienen sus tabiques esponjosos, aumentan según se aproximan al centro, y la columela es compacta.

METATARSIANO, ANA (de *metatarso*): adj. *Anat.* Que se refiere al metatarso.

Arteria metatarsiana. – La *dorsal del metatarso.*

Articulaciones metatarsianas. V. METATARSO.

Falanges metatarsianas. – Las primeras falanges de los dedos del pie, contiguas á los huesos del metatarso.

Fila metatarsiana de los huesos del tarso. – La contigua á los huesos del metatarso; comprende el hueso cuboides y los tres cuneiformes.

Huesos metatarsianos. V. METATARSO.

METATARSO (del gr. μεταταρσιον; de μετά, después, y ταρσος, tarso): m. Parte del pie comprendida entre el tarso y el arranque de los dedos, y la cual consta de cinco huesos.

– METATARSO: *Anat.* El metatarso, formado por una serie de cinco huesos (*metatarsianos*) oblongos en el sentido anteroposterior y dispuestos paralelamente, parece una especie de parrilla cuadrilátera, con una cara *superior* convexa inclinada hacia fuera, una cara *inferior* ó *plantar* cóncava en el sentido transversal y en el longitudinal, un borde *interno* grueso, un borde *externo* delgado, un borde *posterior* que forma la articulación *tarsometatarsiana*, y un borde *anterior* curvo, de convexidad anterior, formado por una serie de cabezas ligeramente separadas, articuladas con las bases de los dedos (*articulaciones metatarsofalangianas*). V. METATARSOFALANGIANO.

En los huesos metatarsianos que, como queda dicho, son largos, se distingue un *cuerpo* prismático triangular (con dos caras laterales y una cara inferior), y dos *extremidades*, una posterior que forma esquina (V. TARSOMETATARSIANO), y otra anterior que ofrece la forma de una cabeza aplanada transversalmente.

Se distinguen los metatarsianos, contando de dentro á fuera, con los nombres de *primer metatarsiano* ó metatarsiano del dedo gordo, caracterizado en general por su volumen relativamente considerable, y especialmente por sus dos extremidades: la posterior, triangular, presenta una

ancha faceta para articularse con el primer cuneiforme, y la anterior forma una cabeza no aplanada transversalmente, sino que presenta por debajo una doble ranura para el deslizamiento de los sesamoideos del dedo gordo. El *segundo metatarsiano*, que es el más largo de todos, ofrece una extremidad posterior que penetra en la mortaja formada por los tres cuneiformes. La base del *tercero* presenta en su cara interna dos facetas articuladas con la parte correspondiente del segundo metatarsiano. El *cuarto* se reconoce por exclusión, es decir, porque faltan en él los caracteres que distinguen á los demás. Finalmente, el *quinto* tiene la extremidad posterior completamente característica, porque no es cuneiforme, sino que se prolonga por su cara externa hacia atrás y afuera, bajo la forma de una *tuberosidad* que representa una eminencia muy sensible en el borde externo del pie, y á la cual va á insertarse el tendón del peroneo corto lateral.

Los huesos del metatarso presentan en su cuerpo un conducto medular, casi siempre poco extenso; se desarrollan por dos puntos de osificación: un punto primitivo para el cuerpo, que aparece hacia la mitad del tercer mes de la vida intrauterina, y otro punto complementario para la extremidad anterior, que aparece á los cuatro años. El metatarsiano del dedo gordo ofrece, respecto á su modo de osificación, las mismas particularidares que el metacarpiano del pulgar de la mano.

Todos estos huesos se articulan entre sí por las caras laterales de sus bases; sólo el primer metatarsiano es independiente, como sucede con el primer metacarpiano de la mano. Dichas articulaciones intermetatarsianas están provistas de ligamentos plantares y de ligamentos interóseos, todos ellos dirigidos transversalmente; las cavidades sinoviales de esas articulaciones representan dependencias de las sinoviales correspondientes de la interlínea tarsometatarsiana. Véase TARSOMETATARSIANO.

Las *fracturas* de los huesos del metatarso se verifican casi siempre por magullamiento, y de ellas puede decirse lo mismo que de las de los metacarpianos.

Considerado en las diveras clases de animales vertebrados, el metatarso presenta modificaciones importantes, algunas de las cuales quedan expuestas en los artículos correspondientes.

Bastará recordar aquí que en los monos, por ejemplo, el primer metatarsiano es más corto que los demás y puede separarse de ellos libremente; en virtud de esta disposición y de la que afectan los músculos del mismo órgano, el dedo gordo es oponente á los cuatro restantes.

Respecto á los demás mamíferos, suelen tener tantos metatarsianos como dedos. Los rumiantes y solípedos no tienen más que metatarsianos unidos entre sí para formar un solo hueso. Véase RUMIANTES y SOLÍPEDOS.

En las aves el tarso y el metatarso suelen confundirse.

Los reptiles tienen generalmente cuatro metatarsianos; las tortugas y ranas cinco.

METATARSOFALANGIANO, NA (de *metatarso* y *falange*): adj. *Anat.* y *Patol.* Que se refiere al metatarso y á las falanges del pie.

Articulaciones metatarsofalangianas. – Articulaciones de las cabezas de los metatarsianos con las primeras falanges de los dedos del pie; estas articulaciones, que son enartrodiales, aparecen conformadas con arreglo al mismo tipo que las metacarpofalangianas; la del dedo gordo es notable por la presencia de dos huesos sesamoideos en su interior.

Las *luxaciones tarsometatarsianas* son muy raras y difíciles de reconocer al principio, por la gran tumefacción que generalmente las acompaña. Los metatarsianos pueden desviarse aisladamente ó por grupos de dos ó tres (*luxaciones parciales*), bien hacia abajo en la planta, bien hacia arriba en la cara dorsal del pie, donde forman cierta prominencia. Además el metatarso puede luxarse por completo sobre el tarso, hacia *arriba*, hacia *abajo*, hacia *dentro* ó hacia *fuera*.

La variedad hacia *arriba* es la más frecuente, y casi siempre reconoce por causa una caída ó choque violento sobre el dorso del pie. La porción dorsal de éste aparece entonces más abombada, por la eminencia que forman las cinco metatarsianas; la convexidad de la planta desaparece casi por completo en virtud de la posición que ocupan los huesos del tarso, el pie parece más corto y sus dedos están extendidos. Esta luxación no es muy grave.

La luxación hacia *abajo* presenta síntomas contrarios á los que se acaban de exponer: en el dorso del pie elevación del tarso, y por delante depresión al nivel de los metatarsianos hundidos en la planta.

La luxación hacia *fuera* no ha sido demostrada en realidad; parece imposible que pueda verificarse sin fractura del segundo metatarsiano. Lo mismo ocurre con la luxación hacia *dentro*.

En las luxaciones metatarsofalangianas la desviación existe casi siempre en la articulación del dedo gordo, y en ese caso es análoga á la que se observa en el pulgar (V. PULGAR), ofreciendo las mismas dificultades para la reducción y los mismos peligros que ésta. Generalmente se observa en los que caen de un caballo, quedando sujeto el pie debajo del animal muerto ó herido; la falange se luxa siempre hacia arriba, y á menudo existe desgarro de la piel y salida de la cabeza metatarsiana.

Músculo metatarsofalangiano ó subfalangiano del dedo pequeño. – El *flexor del dedo pequeño.*

Músculo metatarsosubfalangiano del primer dedo. – El *abductor del dedo gordo.*

Músculos metatarsofalangianos laterales. – Nombre que daba Chaussier á los músculos interóseos del pie (V. INTERÓSEO); los dividía en *supraplantares* (interóseos dorsales), y *subplantares* (interóseos plantares).

METATE (del mej. *metlatl*): m. Piedra cuadrilonga y algo abarquillada en su cara superior, sostenida en tres pies de modo que forma un plano inclinado, sobre la cual, y estando arrodilladas, muelen ordinariamente las mujeres en Méjico, con un cilindro, de piedra también, el maíz y otros granos. Se usa en España para hacer el chocolate á brazo.

METÁTESIS (del gr. μετάθεσις; de μετά, cambio, y θέσις, tesis): f. *Gram.* Metaplasmo que consiste en alterar el orden de las letras de un vocablo; v. g.: *perlado* por *prelado; dejalde* por *dejadle; metátesis* que ya no se usan.

> ... es figura METÁTESIS, que en nuestra lengua se llama transposición de letras.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

METATITE: *Geog.* Montaña de los alrededores de Ankober, en el Xoa, Africa; tiene 3 280 m. de altura. Hacia su vertiente oriental está la c. de Liche.

METATOR: m. *Mil.* Así se llamaba en la milicia romana á un oficial cuyo principal encargo era determinar el terreno y colocación del campamento. Se han confundido por muchos las funciones del *metator* con las del *mensor;* pero en realidad, aunque existía entre ellas bastante conexión, no puede decirse que fueran de todo punto idénticas. Distínguelas Vegecio, el cual, al hablar del *metator*, reduce su cometido al que arriba dejamos expuesto, según se deduce de sus palabras: «*Metatores qui præcedentes, locum eligunt castris,*» mientras tanto que el *mensor* se ocupaba en medir los cuarteles de los reales y señalar el sitio donde se habían de poner las tiendas: «*Qui ni castris ad podismum dimetiuntur loca, in quibus tentoria militis figant.*» Sancho de Londoño, en su *Disciplina militar*, sigue á Vegecio para establecer la distinción señalada. «Los *metatores*, escribió Bardín, estaban, pues, más bien encargados del *campamento polemonómico*, y los *mensores del campamento táctico:* los primeros estaban encargados de la dirección de los trabajos, y los segundos, conforme puede juzgarse en Mauricio y Turneba, se ocupaban en el mecanismo de las operaciones: *mensores qui loca castris metendis metimetur; mensores* que se ocupaban en el pormenor de ordenar las formas del campo.»

Parece, sin embargo, á juzgar por ciertas palabras del emperador León, que en tiempo de éste las antiguas funciones de los metatores y de los mensores se confundieron en las que ejercían los *anticensores*.

El metator debía de ser un hombre hábil y experimentado, y como tal lo describe Cicerón. Según Fabro, que escribió en 1777, los metatores cumplían funciones análogas ó semejantes á las que en los tiempos modernos estuvieron á cargo de los maestres de campo, de los mariscales de logis del ejército y de los jefes de Estado Mayor: iban á reconocer los lugares á donde el ejército se dirigía; hacían construir puentes, abrir y reparar caminos, allanar lugares difíciles; tenían á sus órdenes los guías, y cuidaban de que no se causaran daños á los habitantes del país. Su cargo era tan importante, y su carácter tan respetado, que la ley romana imperial condenaba rigorosamente á los que borraban las señales que trazaban los metatores por su mano en las puertas de los edificios en que se alojaban.

METATROCA: f. *Zool.* Nombre que reciben las larvas de muchos gusanos anélidos poliquetas, por estar provistas de uno ó dos círculos de cirros vibrátiles, merced á los cuales se mueven; las que carecen de este aparato, como son las de los quetópodos, se denominan *atrocas*.

Cuando los círculos de cirros están colocados en la cabeza, las larvas se denominan en especial *céfalotrocas*, como sucede con las de los *Polynoe* y *Nereis*; si son dos círculos, uno en cada extremo, se llaman *teleotrocas*, como las de los géneros *Spio* y *Nephtys*, y cuando los círculos están situados en medio del cuerpo, como sucede con las larvas de los géneros *Telepsarus* y *Cheatopterus*, se llaman *mesotrocas*.

METAURO: *Geog.* Río de la prov. de Pésaro y Urbino, Marcas, Italia. Lo forman dos torrentes, el Meta y Auro, que nacen en el Apenino oriental y se unen en Mercatello. Toma dirección general hacia el E. y riega á Urbania. A partir de Fossombrone vuelve hacia el N.E., y desagua en el Mar Adriático al S.E. de Fano, después de un curso de 100 kms. Célebre en la Historia por la batalla dada en sus orillas entre cartagineses y romanos en 208 a. de J. C. Mandaba á los primeros Asdrúbal (véase), hermano del famoso Aníbal. Eran generales de los segundos los cónsules romanos Livio y Claudio Nerón. Las fuerzas de Cartago no se conocen exactamente, aunque se sabe que se componían de gran número de españoles, galos y ligurios. Calcúlase que ascenderían á 50 000 hombres. Los dos ejércitos romanos que en la batalla tomaron parte, y en los que militaban también no pocos españoles, no eran sin duda inferiores en cuanto al número de combatientes. Los antecedentes de esta batalla, de gran importancia histórica, los hallará el lector en las biografías de Asdrúbal, Aníbal y demás personajes aquí citados, como también en la reseña de las guerras púnicas. Aquí sólo corresponde hablar de los hechos que exclusivamente pertenecen á la batalla. Según el testimonio nada sospechoso de Tito Livio, Asdrúbal mostró que era digno hermano de Aníbal, y con sus acertadas disposiciones hizo por mucho tiempo incierto el resultado del combate. El mismo historiador romano elogia el valor de las tropas españolas, y por su relato puede venirse en conocimiento de la confianza que en ellas tenía el general cartaginés. Asdrúbal en persona se puso á su cabeza para defender el puesto de mayor peligro, que era el ala derecha; colocó á los galos á la izquierda en una eminencia y á los ligurios en el centro, protegidos éstos por sus elefantes. Asdrúbal no esperó á ser atacado y marchó hacia el cónsul Livio; el choque entre las tropas romanas y la legión española fué rudo, y hasta mediodía luchó Asdrúbal sin que en el combate hubiese para él la menor desventaja. A Nerón tocaba decidirlo; viendo á Livio empeñado con Asdrúbal en tan sangrienta pelea, envolvió al ejército cartaginés, y con la audacia temeraria que manifestara desde el principio de la campaña atacó por retaguardia el ala derecha de los españoles. Asdrúbal quiso rechazar el nuevo ataque, y en aquel momento vió á los ligurios dispersados por sus propios elefantes, á los cuales habían los romanos asustado y dirigido contra las filas enemigas. Hizo frente, sin embargo, el cartaginés á ambas partes, procurando apoyar el centro con la masa compacta que formaba su ala derecha, pero su ala izquierda imitó la conducta del centro. Como general que sabía sacar partido de un momento decisivo, Nerón no perdió tiempo en perseguir á los ligurios y cayó sobre los galos. Era entonces la una de la tarde (llamada por los romanos la hora séptima del día), y el excesivo calor que reinaba contribuyó no poco á la derrota de los galos, que resistían mal las prolongadas marchas; el calor y la fatiga que anteriormente experimentaran les permitía apenas sostener las armas, y, viéndose atacados de frente y por la espalda, dejáronse matar sin resistencia. Obtenidos estos

triunfos, no quedaba más que el ala derecha, ya completamente envuelta, en la que Asdrúbal sólo combatía para vender cara su vida. El y sus esforzados españoles no pudieron ser vencidos por el número, por el calor, por la sed, ni por el cansancio, y murieron heroicamente en su puesto de combate. El ejército cartago-español quedó destruído, y Appiano ve en aquella jornada un desquite de la batalla de Canas. Los romanos tuvieron, sin embargo, 8 000 legionarios muertos y considerable número de heridos.

METAUTEN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Arteaga, Gaunza, Ollogollen, Ollovarren y Zulía, p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 669 habitantes. Sit. en terreno llano regado por el arroyo Torrondo, en el valle de Allín. Cereales, vino, aceite y legumbres; cría de ganados.

METAXAS (ANDRÉS, *conde de*): *Biog.* Hombre de Estado griego. N. en la isla de Cefalonia en 1796. M. en 1860. Cuando en 1821 se insurreccionaron los griegos con el fin de conquistar su independencia, Metaxas levantó á su costa un cuerpo de tropas con el que se unió á los insurrectos, motivando esto la confiscación de sus bienes patrimoniales; fué Ministro del gobierno provisional, encargado de una misión diplomática en el Congreso de Verona, individuo de la Comisión administrativa de los Siete, y nombrado, durante la época de la Regencia, para el desempeño de varias misiones diplomáticas. En 1841 formó parte, como Ministro de Hacienda, del Gabinete presidido por Maurocordato, llegando á ser en aquella época uno de los jefes del partido constitucional. En 1843 fué encargado de presidir un nuevo Ministerio; en 1849 recibió el grado de general, y al año siguiente partió para Constantinopla en calidad de Ministro plenipotenciario, puesto que ocupó algunos años, siendo, finalmente, individuo del Senado.

METAXICERA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los céfalodontinos. Este género se caracteriza por tener las antenas de 11 artejos distintos, filiformes, ligeramente más gruesos en la extremidad; protórax transversal, retraído en el vértice; borde anterior recto; bordes laterales igualmente rectos en su mitad posterior, bruscamente retraídos por delante; élitros más anchos que el pronoto, ensanchados de la base á la extremidad, con la superficie poco convexa, adornados de cuatro bordes más ó menos completos separados por estrías; patas simples; tibias rectas, inermes, truncadas oblicuamente en su extremidad; el cuarto artejo de los tarsos no pasando los lóbulos del precedente.

La especie tipo de este género es la *Metaxycera purpurata* de Guerín-Mèneville.

METAXIDIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los galeritinos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: palpos pubescentes; labios cortos; el último artejo alargado, redondeado y truncado en su extremo; los maxilares muy robustos y salientes; el último artejo grueso y oblicuamente truncado en su extremidad; labro fuertemente transversal y cortado rectamente en su base; el borde inferior de las fosetas antenales muy dilatado; antenas apenas de la longitud de la mitad del cuerpo, pubescentes y muy fuertes; el primer artejo mucho más grueso que los otros, cilíndrico, de la longitud de los tres siguientes reunidos; los artejos siguientes comprimidos y cuadrados.

La especie que compone este género es un pequeño insecto de la América ecuatorial (*Metaxidius brunnipennis*).

METAXIMORFO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los lebiínos.

Género antiguo, que presenta una mezcla de caracteres del género *Ctenoncus* con los del *Cymindis*. Los insectos de este género tienen la lengüeta como en los *Ctenoncus*, más truncada anteriormente; último artejo de los palpos labiales un poco oval, ligeramente hinchado y no comprimido; los maxilares como en los *Ctenoncus*; tarsos como en los *Cymindis*.

El tipo de este género es el *Metaxymorphus frenatus* Dej., del Cabo de Buena Esperanza.

METAYATE: *Geog.* Río de la Rep. del Salvador en el dep. de Chalatenango. Es uno de los afl. del río Lempa y pasa por el pueblo de Agua Caliente, cuyo nombre también lleva.

METAZOOS (del gr. μετα, después, á lo último, y ζῶον, animal): m. pl. *Zool.* Van Beneden dividió todos los tipos animales en tres grupos: los protozoos, formados por una sola célula ó por agregados de células no diferenciadas; los mesozoos, constituídos por una gran célula áxica endodérmica y otras más pequeñas ectodérmicas; y los metazoos, formados por células diferenciadas que constituyen tres hojas blastodérmicas, ó sea el ectodermis, el mesodermis y el endodermis.

El primer grupo de esta clasificación siempre fué designado con este nombre; pero el segundo, los mesozoos, ha sido rechazado por muchos autores, entre ellos Klaus.

Los metazoos, constituídos por todos los animales menos los protozoos, es decir, por los espongiarios, celenterios, equinodermos, gusanos, artrópodos, moluscos, moluscoideos, tunicados y vertebrados, presentan siempre un rasgo común en medio de esta variedad de organización, que es la constitución primera del embrión formado por tres capas celulares, y el pasar todos por el estado de *gastree*.

METCALFE: *Geog.* Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. al S. del est.; 1140 kms.² y 10 000 habits. Tabaco y maíz. Cap. Edmonton.

METDESIS: *Geog.* Monte del Bulgar Dag, Anatolia, Turquía asiática, sit. en la frontera de las provs. de Adana y de Konieh. Se eleva á 3 477 m.

METECO: m. *Zool.* Género de crustáceos del grupo de los artostráceos, orden de los amfípodos, suborden de los hiperiodeos, familia de los hipéridos. El género *Meteco* (*Moetecus* Kr.) se caracteriza porque los dos pares de *gnatópodos* son delgados y terminan en punta. Sus demás caracteres son comunes á toda la familia de los hipéridos.

METEDOR RA (de *meter*): m. y f. Persona que introduce ó incorpora una cosa en otra.

– METEDOR: Persona que mete contrabando.

– METEDOR: m. Paño de lienzo, largo y angosto, que se pone debajo del pañal á los niños pequeños.

Manzorro, cuyo apellido
Es del solar de las equis,
Que METEDOR y pañal
De paces ha sido siempre.
QUEVEDO.

METEDORES y pañales,
Mantillas, chambras y gorros
Con una y otra corteza
Cobijan el débil tronco, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

METEDURÍA (de *metedor*): f. Acción de meter ó introducir contrabando.

METEL: m. *Bot.* Nombre vulgar de una especie de planta perteneciente á la familia de las Solanáceas, tribu de las datureas, que lleva el nombre sistemático de *Datura Metel* L., y la cual tiene aplicaciones médicas y es bastante venenosa.

– METEL (HUGO): *Biog.* Escritor y poeta francés. N. en Toul en 1080. M. en la misma ciudad, en la abadía de canónigos regulares de San León, en 1157. Ingresó muy tarde en la Religión, después de haber disipado y perdido en el mundo los primeros años de su juventud. Su educación había sido brillante. Ticelín le había iniciado en toda clase de conocimientos profanos; conocía á la perfección las siete artes liberales. El P. Hugo, en sus *Monumentos de la antigüedad sagrada*, ha coleccionado cuanto ha podido de sus *Cartas* y publicado algunos de sus versos. Las *Cartas*, en número de 55, son en extremo curiosas; la mayor parte se relacionan con asuntos teológicos. Cada una de ellas es un tratadito de Retórica, con antítesis, figuras, silogismos, premisas y conclusiones á la última moda; en una de sus cartas se intitula discípulo de Agustín; en otra secretario de Aristóteles; representa bastante bien á la generación escolástica de los siglos XII y XIII, siempre dispuesta á preguntar ó responder, siempre armada de un silogismo. Sus versos apenas merecen mencionarse; redúcense á enigmas, acrósticos, anagramas y otras composiciones de paciencia que revelan una gran facilidad, pero al mismo tiempo la imaginación más estéril.

METELO (LUCIO CECILIO): *Biog.* Político romano. M. en 221 a. de J.C. Siendo cónsul marchó con su colega Cayo Furio á Sicilia durante la primera guerra púnica, pero éste regresó pronto á Italia por el terror que le causaban los elefantes de los cartagineses. Asdrúbal aprovechó la ausencia de Furio para atacar á Metelo en Panorma, saliendo completamente derrotado. Esta victoria decidió el establecimiento de la supremacía romana en Sicilia é influyó poderosamente en la terminación de la primera guerra púnica. A partir de esta fecha obtuvo grandes distinciones, pues fué jefe de la caballería con el dictador Aulo Atilio Calatino, cónsul por segunda vez en 247, soberano pontífice en 243 y dictador en 224. En el incendio del templo de Vesta, ocurrido en 241, salvó el Paladium, perdiendo la vista en este acto de heroísmo. Agradecido el pueblo, le levantó una estatua en el Capitolio y le permitió usar coche para ir al Senado.

– METELO (QUINTO CECILIO): *Biog.* Político romano. M. hacia 175 a. de J.C. Después de haber desempeñado los cargos de pontífice y de edil sirvió como legado en el ejército de Claudio Nerón, siendo el que llevó á Roma la noticia de la derrota y muerte de Asdrúbal. Por los servicios prestados en esta campaña fué elegido cónsul en 206, y en este concepto atacó á Aníbal, que entonces se hallaba en el Brucio, sin obtener grandes ventajas. A su regreso á Roma fué nombrado dictador para celebrar los comicios. En 201 figuró entre los decenviros que repartieron los terrenos públicos del Samnium y de la Apulia á los soldados que habían hecho la guerra en Africa contra Aníbal, y en 185 formó parte de la embajada enviada á Filipo, rey de Macedonia. Cicerón le cuenta entre los oradores romanos, y Valerio Máximo cita un fragmento de un discurso suyo dirigido al Senado con motivo de la segunda guerra púnica.

– METELO (QUINTO CECILIO): *Biog.* Político romano, hijo de su homónimo. M. en 115 a. de J.C. Fué apellidado *el Macedónico*, y siendo oficial en el ejército de Paulo Emilio en 168 llevó á Roma la noticia de la derrota de Perseo. Nombrado pretor en 148, se le encargó la provincia de Macedonia, en donde Andrisco, que pretendía ser hijo de Perseo, había promovido una insurrección. Venció al rebelde y le hizo prisionero, marchando luego contra los aqueos, que habían insultado á una embajada romana y rechazado las proposiciones de paz, derrotándoles en varios encuentros; pero la llegada del cónsul Mummio le impidió acabar con la independencia griega. Vuelto á Roma se le hicieron los honores del triunfo, y se le dió el sobrenombre con que se le conoce en la Historia. Por dos veces trató de obtener el consulado, que no se le confió hasta 143. Nombrado procónsul de la España citerior en 141 y 142, hizo á los celtíberos la guerra, en la que se hizo notar por su habilidad especial, por la disciplina que supo mantener en el ejército y por su humanidad con los enemigos. En 131 fué nombrado censor con Quinto Pompeyo, y, con objeto de aumentar la población libre de Roma, propuso que se obligara á todo romano á contraer matrimonio. Metelo tuvo por enemigo al tribuno Cayo Atinio Labeón, al cual había expulsado del Senado, y éste, abusando de su autoridad tribunicia, mandó arrojarle desde la roca Tarpeya, de lo cual se libró por la intervención del otro tribuno. Hizo la oposicion á Escipión *el Africano* y á los Gracos, pero sin violencias. Protegió las Artes, y murió colmado de merecimientos.

– METELO (LUCIO CECILIO): *Biog.* Político romano, apellidado *el Dalmático*. Vivía á fines del siglo II a. de J. C. En 119 fué elegido cónsul con Lucio Aurelio Cotta, y sin motivo alguno declaró la guerra á los dálmatas, los cuales no le opusieron resistencia. Después de pasar el invierno en Salona volvió á Roma, en donde le concedieron los honores del triunfo y el dictado con que le conoce en la Historia. En 115 fué elegido censor, y expulsó á 32 individuos del Senado. Luego fué soberano pontífice, y se le cuenta entre los senadores que tomaron las armas contra Saturnino.

– METELO (QUINTO CECILIO): *Biog.* Político romano. M. hacia 91 a. de J. C. Era hermano de Metelo *el Dalmático*. Se le apellidó *el Numí-*

dico, y fué uno de los personajes más importantes de Roma durante el período que precedió á las guerras civiles. No hay datos completos acerca de su vida, y se ignora hasta la fecha de su pretura. Acusado de malversación mientras estuvo en provincias, era tal su reputación de honradez que los jueces ni siquiera leyeron los cargos que se hacían y le absolvieron. En 109 fué nombrado cónsul con Marco Junio Silano, y se le confió la provincia de Numidia con la misión de continuar la guerra contra Yugurta, que en el mismo año había derrotado á los romanos. Conociendo Yugurta el carácter íntegro de Metelo le hizo proposiciones de paz, que éste fingió admitir, al mismo tiempo que su ejército adelantaba en la provincia, y cuando aquél comprendió las intenciones del cónsul cayó bruscamente sobre los romanos cerca del río Muthul, en donde las tropas númidas fueron completamente derrotadas. Metelo asoló los Estados de Yugurta y obtuvo un cuantioso botín de guerra. La segunda campaña no fué tan decisiva como Metelo esperaba, por la constante movilidad del enemigo, que aparecía y desaparecía cuando lo estimaba oportuno; sin embargo, los romanos se apoderaron del fuerte de Thala, que era el último apoyo de Yugurta en Numidia, por lo cual éste se vió obligado á buscar la alianza del rey de Mauritania. Aunque Metelo prosiguió las operaciones, no lo hizo con el entusiasmo de otras veces, porque sabía que la honra de terminar la guerra estaba reservada á Mario, uno de sus lugartenientes, que acababa de ser nombrado cónsul, y sin esperar su llegada confió el mando del ejército á Publio Rutilio y se trasladó á Roma en 107. El pueblo y el Senado le hicieron grandes demostraciones de respeto y de admiración, y aunque decidió retirarse á la vida privada no pudo gozar largo tiempo de su gloria, porque, elegido censor en 102, se opuso á los manejos del partido de Mario, y, cuando éste fué nombrado cónsul y Saturnino tribuno, rechazó la ley agraria de este último, por lo cual fué expulsado del Senado y condenado al destierro. Sus adictos le propusieron mantenerle en Roma por la fuerza de las armas, á lo cual se negó Metelo, marchando á Rodas, en donde pasó tranquilo el tiempo de su destierro ocupándose en cuestiones filosóficas con el retórico Lucio Elio Preconino, que le había acompañado. La reacción que se produjo en el espíritu público contra el partido democrático por las extravagancias de Saturnino y las gestiones de su hijo y de sus amigos influyeron para que se concediera su regreso, que fué una verdadera marcha triunfal. Metelo murió durante los preliminares de la guerra civil. Fué uno de los individuos más notables de su familia, que representó al partido conservador, rico, ilustrado, compuesto más bien de grandes familias plebeyas que de antiguos patricios, y consagrado á sostener la antigua constitución sin ser enemigo de hacer concesiones á la democracia. Protegió las Letras y las Artes, y Cicerón hace elogios de su elocuencia.

– Metelo (Quinto Cecilio): *Biog.* Político romano, apellidado *el Piadoso*. N. hacia 130 antes de Jesucristo. M. hacia 63. Fué hijo de Metelo *el Numídico*, á quien acompañó á Numidia cuando tenía veinte años de edad. En 89 fué nombrado pretor, y se le dió un mando importante en la guerra social, obteniendo una victoria decisiva sobre Quinto Pompedio, jefe de los marsos. Combatía á los samnitas en 87, cuando el Senado le llamó y le ofreció el mando supremo para oponerse á Mario y Cina, que se habían coligado. Metelo no quiso admitir tales proposiciones por creer desesperada la situación, y marchó al Africa. Derrotadas las tropas que allí había podido reunir por Cayo Fabio, uno de los jefes de Mario, marchó á Italia para esperar á Sila. Encontró á este general en Brindis y le sirvió como lugarteniente, derrotando en varios encuentros á Carbón y Norbano. Para recompensar estos servicios Sila compartió con él el consulado y luego le nombró procónsul de España, en donde estaba Sertorio, lugarteniente de Mario. Las primeras campañas fueron desgraciadas para Metelo, quien trató de compensar sus derrotas llevando á los vacceos la guerra, en la que también encontró graves contratiempos. Esto le obligó á pedir nuevos refuerzos, que le fueron enviados á las órdenes de Pompeyo. Unidos ambos generales, vencieron en la Bética á los oficiales de Sertorio y alcanzaron á éste cerca de Segontia (Sigüenza), obligando á sus tropas á desbandarse. Los honores que por este triunfo se hizo tributar Metelo le atrajeron la burla de las poblaciones. Vuelto á Roma en 71, no llevó á cabo ningún hecho notable hasta el fin de su vida.

– Metelo Celer (Quinto Cecilio): *Biog.* Político romano, hijo de Quinto Cecilio Metelo Nepote. M. en 59 antes de J. C. Estuvo en concepto de legado en 66 en el ejército de Pompeyo, distinguiéndose en algunos hechos de armas, y de regreso á Roma fué nombrado pretor en 63, el mismo año del consulado de Cicerón. Se unió á este consul para combatir la conjuración de Catilina, y cuando éste se levantó en armas le cerró el paso de los Apeninos, obligándole á encontrarse con el cónsul Antonio. En 62 fué nombrado procónsul de la Galia cisalpina, y al año siguiente obtuvo el consulado. En seguida se declaró enemigo de Pompeyo, y esta oposición fué causa de que se uniera á César ayudándole á formar el triunvirato. Defendió la legalidad contra Afranio, su colega, que era hechura de Pompeyo, y contra su primo Clodio, el jefe más turbulento del partido democrático. Tuvo el pesar de no poder impedir que César publicara una ley agraria en 59, y murió de una manera tan repentina que se acusó á su mujer, Clodia, de haberle envenenado.

– Metelo Crético (Quinto Cecilio): *Biog.* Político romano. M. hacia 55 antes de J. C. Aunque era de la familia de los Metelos se ignora el parentesco que con ellos tenía. Elegido cónsul con Quinto Hortensio en 69, se le dió la provincia de Creta, que entonces estaba en guerra con los romanos. Su misión fué más difícil porque Pompeyo había sido investido con el mando superior del Mediterráneo, y cuando los cretenses vieron que Metelo se había apoderado de varias ciudades ofrecieron á Pompeyo someterse á su mando; y habiendo aceptado este último, les envió dos lugartenientes. Metelo continuó la guerra contra éstos y los cretenses, á quienes logró someter. Poco después de su regreso á Roma estalló la conjuración de Catilina y fué enviado á la Apulia, permitiéndosele al año siguiente hacer su entrada triunfal en Roma. En 57 formaba parte del Colegio de los Pontífices.

– Metelo Nepote (Quinto): *Biog.* Político romano. M. en 55 antes de J. C. Era hermano de Metelo Celer, y en 67 tomó parte en la guerra de los piratas á las órdenes de Pompeyo, con el cual estuvo en Asia hasta 64. Al volver á Roma pretendió el tribunado apoyado por Pompeyo, y, aunque el Senado le opuso el célebre Catón, ambos salieron elegidos. Su primer acto como tribuno fué un violento ataque contra Cicerón, á quien impidió dirigirse al pueblo según era costumbre al dejar el consulado, pretextando que así como él había hecho perecer algunos ciudadanos sin permitirles la defensa, tampoco tenía derecho para ser oído. Cicerón pronunció nuevos discursos en los que trató duramente á Metelo, y que dieron motivo á hondos resentimientos entre ambos personajes. Metelo, de acuerdo con César, propuso llamar á Pompeyo con su ejército para restablecer el orden, á lo cual se opuso Catón, por cuyo motivo le expulsó del foro. Unidos los nobles, repusieron á Catón y obligaron á abandonar la ciudad á Metelo. Vuelto á Roma, en 60 fué nombrado pretor, y en 57 obtuvo el consulado. Al año siguiente se le dió el gobierno de España, en donde atacó sin motivo alguno á los vacceos, y á poco de su regreso á la capital murió.

METEMPSÍCOSIS (del gr. μετεμψύχωσις; de μετεμψιχόω, hacer pasar un alma á distinto cuerpo): f. Doctrina religiosa y filosófica de varias escuelas orientales, y renovada por otras de Occidente, según la cual transmigran las almas después de la muerte á otros cuerpos más ó menos perfectos, conforme á los merecimientos alcanzados en la existencia anterior.

> ... toda esta doctrina, pues, debió sin duda de concebir (aunque de otra manera) en su mente Pitágoras, cuando tan animosamente afirmó la metempsícosis ó transmigración de las almas.
>
> Jusepe Antonio González de Salas.

> ... (reprueba) la creencia de aquellos que no reconocen la inmortalidad de las almas, de los que creen la metempsícosis, etc.
>
> Jovellanos.

– Metempsícosis: *Fil.* Algunos de los más célebres filósofos griegos, como Empédocles, Pitágoras y Platón, enseñaron que las almas separadas de un cuerpo por la muerte pasaban á otro, donde eran purificadas antes de llegar al estado de beatitud que les estaba reservado. Ciertamente no fué á los griegos á quienes debió su origen esta doctrina de la transmigración de las almas, designada con la voz *metempsícosis*; pero tampoco ha sido posible hasta ahora determinar con certeza dónde tuvo su principio. Han sostenido algunos escritores de los que más se han distinguido por el estudio de la civilización de los pueblos orientales que esta doctrina prevaleció antes que en ninguna otra parte en la India; que de allí pasó á Egipto, y que los egipcios la transmitieron más tarde á los griegos. Opinan algunos que no fué generalmente adoptada por los sacerdotes de Egipto, y otros sostienen que todavía es un dogma de la secta de los cabalistas, y que además fué creída por los fariseos. Indudablemente la idea de la transmigración de las almas es antiquísima, y de esto nace la gran dificultad en descubrir su origen, pudiendo asegurarse que los esfuerzos hechos hasta ahora por los más sabios orientalistas no han bastado para disipar la obscuridad en que está envuelto. Se han formado conjeturas más ó menos ingeniosas, se han sustentado opiniones más ó menos probables, pero nada se ha demostrado, nada se sabe con certeza.

Algunos autores han considerado la idea de la metempsícosis como una de las varias formas que ha tenido el dogma de la otra vida ó la creencia de la inmortalidad del alma, antes que fuese formada de una manera precisa. Admitida, dicen, la existencia de este principio que anima los cuerpos, era consiguiente que se tratase de investigar qué sería de las almas después de haberse separado de los cuerpos, cuál su morada, y cuál su destino. Y no acertando á comprender su esencia, ni su origen, ni su verdadero destino, nació el error de creer que viajaban pasando sucesivamente de un cuerpo á otro y sin tener morada fija. Se funda esta doctrina, según el sentir de dichos escritores, en la menos errónea de que hay un alma universal con la cual tienen afinidad todos los seres en el sistema de una vida única y universal que se produce en el seno de la naturaleza bajo formas de infinita variedad, renovadas incesantemente, lo cual constituye la base ó fundamento de las ideas religiosas de la India y del Egipto.

METEMUERTOS: m. Racionista que en los teatros tenía la obligación de retirar los muebles en las mutaciones escénicas.

> ... quien creerá
> Que hombre como yo, á ser venga
> Hoy en esta compañía,
> Metemuertos de la legua.
>
> Calderón.

– Metemuertos: fig. Entremetido, servidor oficioso é impertinente.

> Vive Dios, que fué contigo
> Macías niño de teta,
> Un metemuertos Leandro,
> Y Píramo un alzapuertas.
>
> Calderón.

METENIA: f. *Bot.* Nombre de un género de plantas *(Mettenia)* perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las crotoneas, cuyas especies habitan en las Antillas, y son plantas leñosas, con las flores dióicas y apétalas; las masculinas con cáliz trímero y siete estambres monadelfos; las femeninas con cáliz y gineceo trímeros; ovarios uniovulados; estilos bipartidos; fruto tricoco, con la superficie tuberculosa y espinosa; hojas alternas; flores axilares en glomérulos, formando una espiga terminal florífera.

METEÓRICO CA: adj. Perteneciente á los meteoros.

METEORISMO (de *meteoro*): m. Abultamiento del vientre por gases acumulados en el tubo digestivo.

– Meteorismo: *Patol.* Los gases que se desarrollan en el vientre y ocupan el estómago y los intestinos determinan una elevación ó abombamiento más ó menos considerable, capaz de empujar el diafragma hacia arriba, dificultar la respiración y en algunos casos asfixiar al enfermo. El histerismo, la fiebre tifoidea, el tifus, las invaginaciones intestinales, la hernia estrangula-

da, los accesos de cólico nefrítico, la dispepsia flatulenta, una mala alimentación, son las causas más frecuentes del meteorismo ó timpanitis.

El meteorismo nervioso, hipocondriaco ó histérico no ofrece ninguna gravedad y desaparece en pocas horas, saliendo aquellos gases por la boca ó por el recto; otras veces son reabsorbidos.

Los alimentos de mala calidad, y en particular las legumbres crudas, pueden dar origen á un meteorismo prontamente mortal; este hecho es bastante raro en el hombre, pero muy común en los animales.

Cuando en las fiebres, y sobre todo en la tifoidea, se declara un gran meteorismo, puede decirse que el pronóstico es grave. El meteorismo de la fiebre puede dar origen á tal dilatación de los intestinos que el diafragma, el hígado y el bazo, empujados hacia el pecho hasta el nivel de la cuarta costilla, comprimen el pulmón, dificultan la hematosis y provocan la asfixia. Un meteorismo considerable en el curso de las fiebres graves anuncia una adinamia próximamente mortal.

La tensión y la dilatación del vientre, con resonancia del pecho por la percusión, son los síntomas que caracterizan el meteorismo. Un meteorismo muy pronunciado, con fiebre adinámica y diarrea, anuncian la fiebre tifoidea; el meteorismo sin fiebre, pero con vómitos biliosos ó estercoráceos, indica una invaginación, una hernia ó una estrangulación intestinal interior. V. INVAGINACIÓN.

El meteorismo del estómago sólo contiene los elementos del aire en proporción especial, es decir, oxígeno, hidrógeno, ácido carbónico y ázoe; pero en los gases del intestino no se encuentra nunca oxígeno, y sí ácido carbónico, nitrógeno, un poco de hidrógeno y sobre todo hidrógenos sulfurado y carbonado.

He aquí cómo resumen Bouchut y Despres, en su *Diccionario de Medicina y de Terapéutica,* las indicaciones de esta enfermedad:

En el meteorismo nervioso conviene prescribir: magnesia calcinada, una cucharada de las de café en polvo; polvos de carbón á la misma dosis; bicarbonato de sosa, 2 á 4 gramos; polvos atemperantes de Stahl (cuya fórmula es: sulfato de potasa 282 gramos; nitrato de potasa 282; sulfuro rojo de mercurio 64), 1 á 5 gramos por día; nitrato 1 á 3 al día, asociado á un gramo de alcanfor; amoníaco 20 gotas en una poción ó 5 cada hora en agua azucarada; infusión de anís ordinario ó de anís estrellado, de pimienta, canela, etc.; lavativas de agua fría; fricciones excitantes sobre el vientre; régimen animalizado, tónico; pocas legumbres y pocas bebidas.

En la timpanitis ó meteorismo de las fiebres adinámicas se prescribirá: magnesia calcinada, infusiones aromáticas, bebidas vinosas, alcanfor (30 centigr. cada seis horas), lavativas de agua de cal. En los casos de asfixia se introducirá por el recto una sonda de goma, gruesa y larga, hasta que llegue á la válvula cecal, y se frotará el vientre para favorecer la expulsión de los gases. En ocasiones será preciso introducir la sonda y aspirar los gases con una jeringa. La punción del intestino con el trócar explorador conviene en los casos de asfixia inminente y no ofrece grandes peligros para el enfermo. Esta punción se hará en el ciego (Piedagnel, Oppolzer, Schuh, Streubel, Stein, Gietl). La punción puede repetirse una ó dos veces al días, hasta 50 veces, sin accidente; al morir el enfermo no se encuentra ningún indicio de esas punciones.

Respecto al meteorismo propio de las estrangulaciones internas ó de las hernias, hay que combatir la estrangulación, reducir el asa intestinal herniada por la taxis (V. TAXIS) precedida del sueño clorofórmico, y después, si es preciso, operar la hernia estrangulada.

METEORITO (del gr. μετέωρος, elevado en el aire): m. Cuerpo extraño á nuestro planeta, que atraviesa nuestra atmósfera y cae en la superficie del globo.

– METEORITO: *Geol.* A los meteoritos se les conoce también con los nombres de *bólidos, aerolitos, piedras caídas del cielo, uranolitos, ceraunitos, piedras de meteoro,* etc., siendo más aceptable la denominación de meteoritos, pues sus caídas van siempre acompañadas de luz, debida á la fusión ígnea y superficial de la materia en virtud del rozamiento de ésta á través de las capas atmosféricas. Su número es muy considerable, y el Museo de París posee colecciones compuestas de ejemplares pertenecientes á más de 400 caídas recogidos en su mayor parte por Daubrée (Daubrée, *Etudes synthétiques de geologie experimentale,* París, 1879) y S. Meunier. La caída de un meteorito es un espectáculo grandioso é imponente, y muchos autores citan el espanto causado á poblaciones enteras por la explosión de un bólido y caída de sus fragmentos; es digno de atención que estos fenómenos inseparables de las caídas sean siempre los mismos para todos los meteoritos, facilitándose de este modo tan importante estudio. La caída va siempre acompañada de luz y ruido, perceptibles á grandes distancias: el que cayó en Orgueil (Tarn-et-Garonne) en 1864 fué sentido en Gisors (Eure), á más de 500 kms. de distancia; la primera fase del fenómeno consiste en la aparición de un globo de fuego ó *bólido,* debida esta masa incandescente con luz vivísima á la fusión visible en determinadas condiciones, que aparece más viva que la luz de la Luna, como se ha observado en el meteorito de Orgueil y en el caído en Murcia á 18 de agosto de 1870, el que se vió perfectamente sin embargo de ser de día claro. El *color* del globo de fuego es sumamente variable, desde el blanco mate, como en el meteorito de Marmotán, al rojizo, como el de Saint Mesmín, siendo en algunos distinta la coloración al principio que al final de la fase, como sucedió con el ya citado meteorito de Orgueil, que presentó primero un color rojo que pasó á blanco posteriormente. La *magnitud aparente* de estos bólidos no ha podido ser determinada con exactitud, pues depende entre otras causas de la posición del observador durante la investigación del fenómeno; el diámetro aparente del de Marmotán se comparó con el de la Luna, aunque en general puede asegurarse que siempre el diámetro es más pequeño que lo manifestado por la luz, pues ésta por la irradiación puede inducir á error. La *trayectoria* ó camino recorrido durante la caída varía según la dirección y el ángulo que forme con el horizonte, y la *dirección* también es muy variable, citándose como ejemplo la del meteorito de Murcia del 70, que se dirigió de S.O. á N.O., y el de Orgueil de N.O. á S.E. Gracias á la luz de que van acompañados los meteoritos ha podido medirse su *velocidad,* calculada hoy en una cifra comprendida entre 20 y 30 kms. por segundo, velocidad que, según Daubrée, es mucho menor en los fragmentos del meteorito poco antes de llegar á la superficie de la Tierra, pues en esta fase los pedazos resultantes de la explosión llevan una velocidad comparable á la que correspondería á un cuerpo sometido á la acción del aire. Las huellas que en la atmósfera dejan los meteoritos son, según las observaciones del almirante Krusens-Tern, sumamente variables por su coloración y forma, siendo generalmente de forma *triangular,* aunque también se citan en forma de *nebulosa* y *tirabuzón,* como la del meteorito que cayó en Boulogne en 30 de julio de 1866. Una vez recorrida una trayectoria variable en longitud, el bólido hace explosión parecida á una descarga de artillería, que se oye á grandes distancias, y que se repite dos, tres ó cuatro veces á lo sumo; la rotura y el ruido de estos bólidos meteóricos son consecuencia de la explosión, dando por resultado la división del meteorito en fragmentos, llegando á formar lo que se conoce con el nombre de lluvia de meteoritos, como las de Hessbe y Arnao, observándose generalmente en la caída silbidos semejantes á los que producen los proyectiles lanzados por las armas de fuego, y que los chinos comparan al zumbido producido por las alas de ciertas aves salvajes.

La temperatura de un meteorito en el momento de su caída es tan alta en la superficie que llega á la incandescencia, mientras en la parte central parece que ha conservado en su interior el frío intenso de los espacios celestes; ha podido comprobarse esta observación, porque en algunos meteoritos, como en el de Orgueil, se encuentran cerca de su superficie substancias que una pequeña elevación de temperatura las hubiera descompuesto. Schiaparelli cree que con la energía calorífica superficial de un meteorito podría hacerse llegar al punto de ebullición á 198 000 libras de agua congelada.

Los fragmentos que resultan de la explosión del bólido pueden ser muy numerosos: en la caída del de Orgueil se encontraron fragmentos en un espacio de 20 kms.; en el de Pultusk (Polonia), acaecida en 1868, se encontraron muchísimos, y en el meteorito de Laigle (1803) se recogieron más de 3 000 fragmentos, constituyendo las llamadas lluvias de meteoritos; los fragmentos penetran á veces en el suelo, aunque éste se halle formado por rocas compactas, siendo el peso y tamaño sumamente variable; pues si bien algunos ejemplares de hierro meteórico encontrados en el Brasil han llegado á pesar miles de kilogramos, los hay constituídos por pequeños granos cuyo peso se aprecia por decigramos; el peso ordinario de los fragmentos no suele exceder de 50 kilogramos, y el pedazo mayor, recogido en Orgueil, tiene un peso de 2 kilogramos; casi siempre se hallan revestidos de una costra negra á modo de barniz y cuyo espesor no llega á un milímetro, considerándose como el resultado del estado de fusión á que ha estado sometida la piedra durante el período de incandescencia; cuando en la masa se presentan hendeduras la materia fundida penetra en ellas, observándose entonces, como en el meteorito de Kakova, una porción de pequeños filones de materia fundida y negruzca que penetran hasta el interior del fragmento.

Es curiosa la *distribución topográfica* que afectan los meteoritos cuando caen varios en una localidad dada; generalmente forman una curva elipsoidal en relación con la dirección del meteorito, siendo el diámetro de la elipse la proyección de la dirección, quedándose los fragmentos mayores en la parte más lejana, los medianos en la porción elíptica media y los pequeños en la parte opuesta á la ocupada por los fragmentos más voluminosos, como sucedió en los de Orgueil según Daubrée; esta consideración no tiene carácter de absoluta generalidad, pues en muchos casos la disposición topográfica ha sido distinta, apareciendo los fragmentos menos voluminosos en la parte posterior y quedando los más pequeños en la anterior á la dirección de la elipse en relación al meteorito, debiéndose, según Daubrée, esta distinta distribución á la desigual resistencia que el aire les opone según su masa, y que influye para que en los fragmentos no aparezcan siempre igualmente distribuídos.

La *distribución mensual y horal* no puede decirse que obedecen á ley ninguna determinada, ó al menos no ha podido decirse hasta ahora, á pesar de los estudios interesantísimos realizados por Haindinger; las observaciones que Meunier establece, referentes á la distribución geográfica de los bólidos meteóricos, son las siguientes:

Distribución por latitudes. – Sucede generalmente que

De 5 á 10° el número de meteoritos caídos es de	3
De 10 á 20°	18
De 20 á 30°	35
De 30 á 40°	75
De 40 á 50°	129
De 50 á 60°	68
De 60 á 70°	9

Vemos, pues, que el máximum de meteoritos corresponde entre los 40 y 50°.

En la distribución por regiones Daubrée hace observar que un 65 por 100 de los hierros meteóricos conocidos pertenecen al Continente Americano, correspondiendo en su mayoría á los Estados Unidos y Méjico; de las 26 caídas conocidas en Francia corresponden 12 á su parte meridional, y de las 11 caídas conocidas en la península ibérica ocho parecen corresponder á la porción septentrional y sólo tres á la meridional.

Durante algún tiempo se ha creído que la composición de los meteoritos era sumamente sencilla, y venían describiéndose en las obras de Mineralogía en el género *Hierro,* opinión del todo absurda, pues los diferentes análisis que hoy se han realizado han puesto de manifiesto que la composición mineralógica es tan compleja que el naturalista se ha visto obligado á colocar su estudio dentro de esas potentes masas de composición diversa, abundantes en la corteza del globo terráqueo, y que se denominan rocas; á más, los estudios y observaciones de Daubrée han demostrado la analogía existente entre los meteoritos y los tipos de rocas básicas de nuestro planeta, puesto que en ellos son abundantes el hierro, el peridoto y la enstatita. Los numerosos análisis hechos de los meteoritos han demostrado que hasta hoy no se ha hallado en ellos ningún cuerpo que no sea conocido en nuestro planeta; así, se han encontrado el hierro, níquel, cobalto, cro-

mo, magnesio, oxígeno, silicio, alumino, potasio, sodio, calcio, azufre, arsénico, fósforo, cobre y estaño, siendo más raros el magnesio y el titano, y encontrándose trazas de cloro; el ázoe ha sido encontrado por Berzelius en el meteorito carbonoso de Alais; el carbono se encuentra al estado de grafito, diamante, y combinado con el oxígeno y el hidrógeno, encontrándose este último también en algunos hierros meteóricos.

Es de grandísima importancia la observación que ha puesto de manifiesto que los tres cuerpos que predominan en los meteoritos (hierro, silicio, oxígeno) predominan también en nuestro planeta; esto es un dato más que demuestra la unidad que reina en la composición de los cuerpos celestes, unidad ya conocida por el análisis espectral y confirmada por las experiencias de Daubrée, que ha obtenido artificialmente tipos comunes de meteoritos oxidando en condiciones especiales el siliciuro de hierro, y llegando hasta reproducir la asociación, tan común en los meteoritos, del sulfuro de hierro y el carbono, haciendo pasar sulfuro de carbono á la temperatura del rojo sobre una barra de hierro que llegaba á recubrirse de una película bronceada de pirrotina, y una vez disuelta esta ligera capa en un ácido obtuvo un depósito de azufre y grafito, enteramente lo mismo que se obtiene cuando se somete al mismo procedimiento la pirrotina de los meteoritos.

Los cuerpos simples mencionados se combinan entre sí constituyendo distintas especies mineralógicas sumamente complejas, aunque no constantes para todos los meteoritos; entre las distintas especies halladas en los diversos meteoritos se mencionan el hierro niquelado, sulfuro de hierro y níquel, pirita magnética, hierro carburado, grafito, millerita, osbornita, kabaita, kabdisa, magnetita, hierro cromado, ausmanita, laurencita, granates, feldespatos, olivino, mica, enstatita, piroxenos, serpentina, daubreelita, cuarzo, schereibersita, troilita, breunnerita, sal gema, yeso, epsomita, etc.

En general los meteoritos se hallan constituídos por *elementos lapídeos* y *hierro*; ambas clases de elementos varían en cantidad considerablemente llegando algunos meteoritos á carecer de hierro *(asideritos)*, y otros, por el contrario, están constituídos principalmente por él *(holosíderos)*.

Los meteoritos se han clasificado atendiendo al color, densidad, y sobre todo á la composición; las clasificaciones más importantes son las debidas á Partsch, Gustavo Rose, Reichenbach, Shepard, Daubrée y Meunier, siendo las dos últimas las más universalmente seguidas, reuniendo, además, grandes puntos de semejanza, si bien es mucho más sencilla la clasificación de Daubrée.

El eminente geólogo Shepard ha publicado tres clasificaciones distintas de meteoritos, de las cuales la última, publicada en 1867, es la más importante, y en ella los divide en *litolicos* (pétreos), y *litosideritos* (con elementos metálicos), y *sideritos* (metálicos); la primera clase la subdivide en *eucríticos*, *discríticos* y *antrácidos*, según sean cristalizados, terrosos y carbonosos; la segunda clase de los *litosideritos* la divide también en *pleiolíticos* y *meiolíticos*, según tengan más ó menos elementos lapídeos; los *sideritos* los divide en *psatáricos* (frágiles) y *apsatáricos* (maleables). Cada uno de estos grupos los subdivide á su vez en órdenes, cuyo conocimiento no creemos necesario para formar juicio de clasificación tan importante.

Daubrée, el ilustre campeón de la geología sintética, aunque admite la existencia de meteoritos pulverulentos, y que éstos pueden convertirse en materias gaseosas, descarta tales elementos y admite para los meteoritos la siguiente clasificación:

A) Meteoritos que contienen hierro en estado metálico: *sideritos*.

a) Sin contener materias pétreas: *holosidéreos*.

aa) Los que contienen á la vez hierro y materias pétreas.

b) El hierro se presenta formando masas continuas: *sisidéreos*.

bb) El hierro se presenta sólo en granos diseminados: *esporadosidéreos*.

AA) Los meteoritos que no contienen hierro metálico constituyen el grupo de los *asideritos*.

El grupo de los meteoritos *esporadosidéreos* los divide á su vez Daubrée según la mayor ó menor cantidad de hierro que contienen, en la siguiente forma: *polisidéreos*, cuando el hierro existe en gran cantidad; *oligosidéreos*, si el hierro contenido lo es en pequeñas cantidades; y *criptosidéreos*, si el hierro existente es invisible á simple vista.

Meunier admite en su clasificación idénticos grupos principales que Daubrée, diferenciándose ambas clasificaciones en que Meunier para formar los grupos secundarios da una gran importancia á la estructura y á la composición mineralógica.

El grupo *holosidéreos* de Daubrée es el conocido desde muy antiguo con el nombre de *hierros meteóricos*, y se halla formado por meteoritos esencialmente metálicos, en cuya composición domina el hierro, si bien forman parte de los mismos otros metales, y entre ellos el níquel, que se presenta casi constantemente; también se encuentra entre sus elementos el sulfuro de hierro, el grafito y un fosfuro de hierro y níquel. A este grupo pertenece el hierro de Caille (Alpes Marítimos); el hierro meteórico suele ser maleable y tenaz, pudiendo forjarse algunas veces y aplastarse con el martillo. Los esquimales lo emplean para fabricar pequeñas hachas é instrumentos, y Boussingault dice que á Bolívar se le hizo una espada de un hierro meteórico. El carácter más sobresaliente y fácil de apreciar en la estructura de los hierros meteóricos son las figuras llamadas *Widmanstätten*, así denominadas por ser el autor que primeramente las descubrió: aparecen formando redes constituídas por líneas salientes que se entrecruzan para formar redes poligonales variadísimas, que se destacan perfectamente sobre el fondo mate de la parte de hierro no atacada; otras veces las figuras de Widmanstätten aparecen formando círculos repartidos irregularmente, y que revelan la forma nodular de la *schreibersita* (fosfuro doble de hierro y níquel). No todos los holosidéreos presentan el carácter de las figuras de Widmanstätten, como sucede en el meteorito de Octibbeba, y otros las presentan en baquetillas largas, como el de Zacatecas, y en algunos las baquetillas son tan finísimas que reciben el nombre especial de *rhabdites*, como en el meteorito de Braunau.

Las figuras de Widmanstätten se obtienen pulimentando con esmeril la superficie y tratándola por ácido nítrico, con lo que parte de la substancia es atacada, mientras que la inatacable forma las mencionadas figuras. En la composición de los polosíderos, á más del hierro y del níquel, figuran principalmente las especies *tenita*, *kamacita*, *plessita*, *troilita*, *schreibersita*, *kabdita* y *daubrelita*. La fecha de caída de la casi totalidad de los hierros meteóricos conocidos son ignoradas, conociéndose con certeza sólo las ocurridas en Europa en 26 de mayo de 1751 en Braunau (Bohemia), y la de Agram (Croacia) ocurrida en 14 de julio de 1847.

Los *sisíderos* se hallan compuestos por una especie de esponja metálica cuyos poros y cavidades están llenos de materia pétrea, constituída principalmente por peridoto, mineral también muy abundante en las rocas terrestres, ó bien, como en el meteorito del desierto de Atacama (Chile), la materia pétrea está formada por la roca olivínica llamada *dunita*; como ejemplo célebre correspondiente á los meteoritos del grupo sisíderos se cita el encontrado por Pallas en Krasnojarsk (Siberia) el año de 1776. La mayoría de los meteoritos pertenece al grupo de los *esporasíderos*, que se caracteriza por presentar una masa lapídea ó pétrea donde el hierro se ha diseminado en granos irregulares; la relación que existe, por consiguiente, entre el hierro y la materia pétrea, es inversa á la que caracteriza al grupo anterior, y los granos metálicos presentan la composición y estructura de los hierros meteóricos, variando su volumen desde el tamaño de una nuez hasta el de granos microscópicos. En algunos, como el meteorito de Montrejau (Alto Garona), la masa meteórica resulta de la yuxtaposición de pequeñas bolitas pétreas empastadas por una masa finamente granuda, estructura que les ha valido el nombre de *condrites* con que designa Gustavo Rose á estos meteoritos.

Finalmente, el grupo de los *asíderos* lo forman los meteoritos casi enteramente desprovistos de hierro; se clasifican atendiendo á la composición de la parte lapídea, que varía en ellos extraordinariamente. A este grupo pertenecen los *meteoritos carbonosos*, cuyo tipo es la *orgueilita*, y en su composición entra el carbono en combinación con el oxígeno y el hidrógeno, agua y materias salinas y delicuescentes. En el meteorito de Orgueil, tipo de este grupo, se ha encontrado también *breunerita*, y presenta, como todos los del mismo grupo, grandes afinidades con los criptosíderos.

Cloez ha determinado la composición cuantitativa de la materia orgánica, y ha hallado en 100 partes la proporción siguiente:

Carbono.	63,45
Hidrógeno..	5,98
Oxígeno.	30,57

A veces las caídas de meteoritos van acompañadas de lo que se conoce con el nombre de *lluvia de polvo meteórico* ó *polvareda meteórica*, entre las que se citan la caída del meteorito de Cutro (14 de marzo de 1813), cuya polvareda fué roja, color debido á la peroxidación de los granillos meteóricos al atravesar capas atmosféricas; otras veces las caídas van acompañadas de materias pastosas que reciben el nombre de *cieno meteórico*, y entre éstas cita Spangenberg la ocurrida en Mansfeld en 6 de noviembre de 1548.

Los meteoritos suelen presentar cavidades redondeadas análogas á las que se producen por la presión de los dedos sobre una masa pastosa, y son tan frecuentes en la superficie de los holosíderos y esporadosíderos que son considerados como uno de los rasgos más característicos que presentan; Daubrée ha empleado diversos procedimientos para obtenerlos artificialmente y encontrar el por qué de su formación, ya empleando la aplicación de un calor brusco ó bien la acción de gases comprimidos. Si sobre un fragmento de cuarcita se dirige repentinamente el dardo de una llama de gas hidrógeno por medio del soplete, llegan á destacarse de la superficie numerosas esquirlas y se produce un agujero cilíndrico de tamaño variable y análogo al que resulta en un carbón sometido á la acción del soplete; puede suponerse que las depresiones ó *cúpulas* de los meteoritos hayan sido producidas en el momento de su entrada en nuestra atmósfera al ser su superficie bruscamente sometida al calor que experimenta, y que sigue su efecto durante la trayectoria.

Daubrée ha observado que cuando un cañón cargado de pólvora de grueso calibre se dispara, sucede frecuentemente que delante de la boca de fuego caen algunos granos de pólvora que presentan su superficie profundamente ahondada con numerosas cúpulas más ó menos irregulares, semejantes á las de los meteoritos aun en sus menores detalles, supuesto que son negros y mates por la corteza que los envuelve (debida á la combustión parcial que en ellos se verifica), y hasta pueden confundirse por su aspecto con los pequeños meteoritos de Pultusk; la extinción de estos granos de pólvora se atribuye al enfriamiento rápido de presión muy fuerte que experimentan al pasar á la presión ordinaria, y á la erosión por los gases. Puede hacerse también este experimento empleando el aparato de Bianchi: se sabe que la pólvora colocada en el vacío y puesta al rojo por medio de una corriente voltaica se descompone sin deflagrar, y fundado en ello puede colocarse un grano esférico de pólvora aprisionado en una caja de platino bajo la campana de la máquina neumática, y haciendo pasar al rojo su superficie para provocar movimientos gaseosos en el vacío que, ejerciendo una presión considerable sobre el grano incandescente, y deteniendo la combustión, el residuo ofrece en su superficie cúpulas irregulares, presentando también una corteza perfectamente visible debida á la fusión superficial.

Se ha empleado también el procedimiento de aplicar la dinamita sobre el hemisferio superior de una esfera forjada de hierro dulce, y de una manera análoga al choque del gas sobre la parte anterior del bólido, observándose como resultado numerosas cúpulas en la porción esférica, que van disminuyendo de profundidad conforme están situadas hacia los bordes de la esfera, de tal modo que las partes de la esfera que han recibido oblicuamente la acción de la dinamita apenas si se presentan alteradas; para comprobar este procedimiento se coloca la esfera en el interior de un pozo, sostenida en el aire por piquetes de madera colocados lateralmente, y en la parte superior se disponen los cartuchos de dinamita para que los gases desarrollados después de la explosión determinen su acción sobre la esfera y la fuerza vi-

va de los gases determine su acción, si bien se pierde en parte en hacer penetrar la masa en el fondo del pozo y en ahondar las paredes laterales, dando por resultado la producción de las mencionadas cúpulas en la parte anterior de la esfera sometida al experimento. Para eliminar la influencia del elemento sólido que entra en la composición de la dinamita ha empleado Daubrée la nitroglicerina, colocando ésta en una cápsula metálica de 4 mm. de espesor por 20 centímetros de diámetro y 8 de profundidad, y que reposa sobre una placa de hierro, provocando la explosión por medio de la electricidad; sea la cápsula de hierro, plomo ú otra substancia metálica, se observa en ella después de la explosión la ruptura y una porción de estrías paralelas que demuestran una fricción enérgica, y además las cúpulas características.

Los resultados de las experiencias anteriores pueden darnos la explicación de la semejanza y analogía entre las cúpulas naturales de los meteoritos y las artificialmente producidas mediante gases calientes animados de movimientos giratorios; al entrar en nuestra atmósfera los meteoritos vienen animados de una velocidad enorme y experimentan grandes presiones y rozamientos que parecen determinar su incandescencia y la fusión superficial de la masa. Esta especie de proyectil, atravesando las masas atmosféricas, comprime el aire de tal modo que lo agita y produce movimientos giratorios enérgicos, ocasionando verdaderos y pequeños torbellinos que tienden á horadar la masa meteórica, hallándose esta acción puramente mecánica reforzada por otra acción química variable según la naturaleza del meteorito, activando siempre el aire comprimido la combustión de la masa en ciertos puntos y produciéndose de esta manera cavidades en la masa; se puede suponer por tanto con bastante fundamento que merced á estos movimientos giratorios del aire ayudado por la naturaleza combustible de la masa se produzcan estas cúpulas, que han sido denominadas *piezogliptas*. Estas cúpulas, que en muchos meteoritos se hallan distribuídas en toda la superficie, pueden ser originadas de que el meteorito, á más del movimiento de traslación, se halla animado de uno de rotación, como sucede á todo proyectil de forma irregular, pues de no ser así las cúpulas sólo se presentarían en la cara del meteorito expuesta á la acción directa.

Otra aplicación que puede hacerse de los experimentos anteriores es la hipótesis que explica la forma fragmentaria que ofrecen los meteoritos, así como los jaspeados y venas negras que presentan.

Desde los primeros tiempos históricos son conocidas las piedras que caen del cielo; la fantasía de los pueblos meridionales primitivos rodeó este fenómeno de cierto misterio, haciendo de las piedras meteóricas objetos de adoración y de culto. Anaxágoras, en la antigüedad, les suponía un origen extraterrestre, y modernamente algunos sabios supusieron su formación en nuestro planeta y engendrados en la atmósfera por auroras boreales, etc. Dejando aparte esta serie de hipótesis, que no pueden tener otro valor que el histórico, resumiremos de un modo general las hipótesis más importantes, y que pueden reducirse á las siguientes: la de Chladni, publicada en 1794 y dada á conocer en la Academia de Ciencias de París en 1804; la de Laplace, en 1803; y la de Meunier, publicada en 1871.

Chladni, célebre físico alemán, dió una explicación satisfactoria acerca del origen de los meteoritos, hoy admitida generalmente en la Ciencia, y en la cual supone «que el espacio encierra, entre los cuerpos celestes que conocemos, pequeñas masas de materias aisladas que, moviéndose (en virtud del movimiento de traslación) á lo largo de sus órbitas y alrededor del Sol, puede suceder que se aproximen á veces, cerca de la esfera de atracción de alguno de ellos, para caer con violencia sobre la superficie de los mismos.» De lo expuesto por Chladni se desprende que los meteoritos deben considerarse como pequeños planetas ó fragmentos de otros que circulan como los mayores alrededor del Sol, en cuyo caso su caída sobre nuestro globo puede considerarse como simple accidente, pero no así su caída sobre el Sol, pues si los meteoritos giran alrededor de este último sus órbitas se irán acortando en virtud de la atracción de ese gran astro; en esta hipótesis se funda la existencia del anillo de asteroides que rodea al Sol, y que debe ser visible en condiciones convenientes que parecen cumplirse en el fenómeno conocido con el nombre de *luz zodiacal*, fenómeno debido, según los físicos William-Thomson, Mayer y Wattersthon, á una corriente numerosa de meteoritos que describen alrededor del Sol una trayectoria rectilínea ó una hélice que termina en el momento de su caída en la superficie del astro. Otra consecuencia de la ingeniosa y bella teoría de Chladni es que el Sol puede alimentarse de combustible de ese anillo, pues de lo contrario se hubiera dejado sentir en nuestro planeta la falta de ese calor y luz tan necesarios á la vida orgánica; pues suponiendo el Sol como una masa de hulla que recibe todo el oxígeno necesario para producir el calor que emite actualmente, se ha calculado que al cabo de 5 000 años dicho astro se hubiera extinguido y en 500 hubiera disminuído su foco calorífico, suponiendo el Sol primitivamente caliente y abandonado después al enfriamiento. Deduciendo de aquí que el Sol recibe alimentos que equilibran sus pérdidas, Meyer y Tyndall (*La chaleur considerée comme un mode de mouvement*) han supuesto que es producido por esa lluvia de asteroides, hipótesis que ha sido rebatida con sinnúmero de objeciones por Mall Faye, Waterstthon y Thomsson.

La hipótesis de Laplace, abandonada en el momento en que se dió á conocer la de Chladni, y defendida en estos últimos tiempos por el sabio norte-americano Lorenzo Smith, supone los meteoritos como deyecciones de los volcanes lunares; entre las muchas objeciones hechas á esta teoría, que la invalidan por completo, deben tenerse en cuenta la composición de los meteoritos holosíderos, sisíderos y esporasíderos, ni siquiera comparable á la composición de los productos volcánicos; que no existen actualmente en la Luna volcanes activos, y que las piedras lanzadas por los volcanes lunares llegarían á la Tierra sólo en condiciones muy excepcionales, como ha llegado á demostrar Plana.

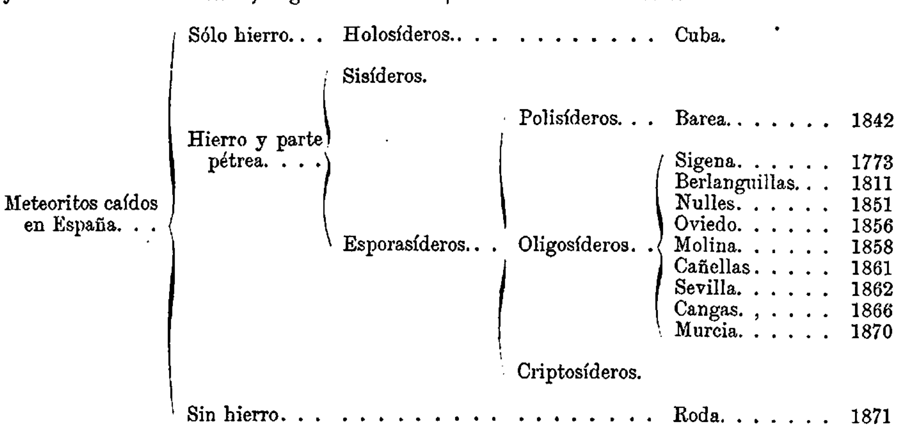
Meunier supone que los meteoritos son el producto de la disgregación de un pequeño satélite que la Tierra veía en otro tiempo gravitar á su alrededor; considera que si hoy la Luna es entre los satélites conocidos el que se presenta en una fase más avanzada de desarrollo, como lo indica su estado completo de solidificación, supone que á través del tiempo continuará el enfriamiento y la contracción del satélite, originándose como fase final la fragmentación del astro. Este carácter fragmentario parece observarse en los asteroides situados entre Marte y Júpiter, pues la pequeñez de su masa, su forma poliédrica, la ausencia de atmósfera, gran distancia del Sol y entrecruzamiento de sus órbitas, son razones para poder considerarlos como procedentes de un astro único, pero no, como Olbers supone, fragmentado por choque ó explosión, pues en este caso todas las órbitas se cortarían en el mismo punto, lo que no sucede sino por haber llegado el astro á la fase de fragmentación por enfriamiento sucesivo. Faye añade á lo anterior que, según S. Meunier, «los meteoritos han debido pertenecer anteriormente á un globo considerable que habrá tenido, como la Tierra, verdaderas épocas geológicas, y que más tarde ha sido separado en fragmentos bajo la acción de causas difíciles de precisar, pero que nosotros hemos visto la obra más de una vez en el cielo mismo.»

Después del descubrimiento de Schiaparelli sobre el origen cometario de las estrellas fugaces y su periodicidad, se ha llegado á suponer por algunos que los meteoritos son estrellas fugaces que llegan á nuestro suelo antes de que se disipe por combustión la materia cósmica; á esta hipótesis se han hecho graves objeciones, y entre otras la escasa ó ninguna coincidencia que existe entre la caída de meteoritos y la de estrellas fugaces.

Como resumen de lo expuesto, en las principales hipótesis explicadas y admitidas hoy en el terreno científico nos conviene fijar un hecho que en la actualidad se afirma por todos sin discusión alguna: la procedencia extraterrestre de los meteoritos.

Terminada la parte en que, de una manera sucinta, se ha expuesto cuanto se refiere al estudio general de los meteoritos, sus fenómenos y caracteres esenciales, parece conveniente y en extremo interesante dar una ligerísima idea de los trabajos referentes á los meteoritos españoles, pues algunos de los caídos en nuestra nación son considerados como tipos característicos por su estructura especial, como lo demuestran la logroñita y cañellita.

Los meteoritos caídos en España son en número de 11, y, si á ellos se agrega el de Cuba, por pertenecer á territorio español, 12, que pueden agruparse del siguiente modo, con arreglo á la clasificación de Daubrée:



De estas caídas, el Gabinete de Historia Natural de Madrid posee tan sólo ejemplares correspondientes á 10, faltándole de Berlanguillas (Burgos) y de Roda (Huesca). El primero fué regalado al Museo de París por el general Borsenne, y del segundo se recogieron dos fragmentos que pesan 200 gramos, y que también se encuentran en poder de los franceses. Otras caídas han acaecido en nuestra península, como la de Guareña (Badajoz), objeto de un importante estudio del profesor de Cristalografía del Museo de Madrid, D. Francisco Quiroga, y la ocurrida en el mes de enero del presente año (1893) en la provincia de Valladolid.

Las colecciones de piedras meteóricas no tienen mayor valor por el tamaño de los ejemplares, sino por la multiplicidad de las caídas y la autenticidad de las localidades; el Gabinete de Historia Natural de Madrid posee una colección compuesta de 68 ejemplares, entre los que alguno, como el de Molina, pesa 144 kilogramos, agrupados según la clasificación de Daubrée. Los Institutos científicos de Europa que tienen numerosos fragmentos en sus colecciones son: el de Londres, que posee 367 localidades; el de Viena 366, y el de París 350; la colección de Von Pohl, profesor de Viena, 123; la de Dorpat, profesor de Grenwich, 140; en Moscú la de Anerbach, 129; la Universidad de Cámbridge 70, la de Bonn 62, el Museo de Dresde 58, el de Dublín 32, la Academia de Ciencias de San Petersburgo 49 y la Universidad de Breslau 31. Existen además colecciones importantes, aunque reunen ejemplares que proceden de menor número de caídas, como son las que posee el Smithsonian Institution (Wáshington), compuesta de 25; el Museo de Edimburgo 24, el de Helsingfors 19, la Universidad de Kiew 17, la de Charcow 12, la de San Petersburgo 11, etc. Fuera de Europa existen importantes colecciones, siendo dignas de mención la de Calcuta, que con la colección de Greg reune ejemplares procedentes de 299 localidades; el Colegio de Amherst, que con la colección de M. C. O. Shepard tiene 211, y algunas otras de menos importancia.

La colección de meteoritos que posee el Gabi-

nete de Historia Natural de Madrid está ordenada con arreglo á la clasificación de Daubrée, y se halla colocada sobre una gradilla cuadrada sostenida por una mesa de igual forma situada un poco á la derecha y en el centro de la sala de Mineralogía, contigua á la entrada de dicho establecimiento. El número y peso de los ejemplares está conforme con el catálogo transcrito á continuación, que está tomado de la obra publicada en el presente año (1893) por el celoso é ilustrado ayudante de Geología y Paleontología del citado Gabinete D. A. Federico Gredilla y Gauna, que lleva el título de *Estudio sobre los meteoritos*:

I. – SIDERITOS

1. HOLOSÍDEROS

Localidad	Peso del ejemplar
Toluca (Méjico), hallado en 1784.	197 gramos.
Charcas (Méjico), íd. en 1804..	21 gr. 496 mg.
Tuczón (Méjico), íd. en 1846..	26 gr. 5 dg.
Ruffs-Mountain (Estados Unidos), íd. en 1850.	249 gr.
Tazewell (Estados Unidos), íd. en 1853.	75 gr. 5 dg.
Putnam (Estados Unidos), íd. en 1854..	55 gr. 5 dg.
Werchne-Udinsk (Siberia), íd., íd.	90 gr. 8 cg.
Schwetz (Prusia), íd. en 1857..	152 gr. y 407 mg.
Oldham (Estados Unidos), íd. en 1860..	108 gr. 5 dg.
Chesterville (Estados Unidos), íd. en 1849.	76 gr.
Morro de Ricio (Brasil), íd. en 1875.	70 gr. 77 cg.
Isla de Cuba, íd., íd.	1327 gr.
Xiquipillo (Nueva España), íd., íd.	434 gr.

2. SISÍDEROS

Localidad	Peso del ejemplar
Krasnojarsk (Siberia), hallado en 1776..	493 gr. 596 mg.
Atacama (Bolivia), íd. en 1827.	102 gr.
Kittersgrün (Sajonia), íd. en 1861.	6 gr. 572 mg.

3. ESPORASÍDEROS

α Polisíderos

Localidad	Peso del ejemplar
Barea (Logroño), caído el 4 de julio de 1842.	2 250 gr.
Hainholz (Westfalia), hallado en 1856..	9 gr.
Sierra de Chaco (Bolivia, íd. en 1862.	15 gr. 149 mg.
Estherville (Estados Unidos), caído en 10 de mayo de 1879.	79 gr.

β Oligosíderos

Localidad	Peso del ejemplar
Ensisheim (Francia), caído el 7 de noviembre de 1495..	6 gr. 938 mg.
Manerkirschen (Austria), íd. el 20 de noviembre de 1763..	1 gr. 20 mg.
Sigena (Aragón), íd. el 17 de noviembre de 1773.	1800 gr.
L'Aigle (Francia), íd. el 26 de abril de 1803.	2 gr. 953 mg.
Lissa (Bohemia), íd. el 13 de septiembre de 1813.	5 gr. 193 mg.
Lixna (Rusia), íd. el 12 de julio de 1820.	17 gr. 5 dg.
Rohahu (Honolulu), íd. el 14 de septiembre de 1825.	7 gr.
Pasolograd (Rusia), íd. el 19 de mayo de 1826.	27 gr.
Vouille (Francia), íd. el 13 de mayo de 1831..	15 gr. 340 mg.
Chateau-Renard, íd. el 12 de junio de 1841.	7 gr. 581 mg.
Iowa (Estados Unidos), íd. el 25 de febrero de 1847.	59 gr.
Cabarras (Estados Unidos), íd el 31 de octubre de 1849.	2 000 gr.
Nulles (Tarragona), íd. el 5 de noviembre de 1851.	7 862 gr.
Mezo Madaras (Austria), íd. el 4 de septiembre de 1854.	33 gr. 5 dg.
Igast (Rusia), íd. el 17 de mayo de 1855.	11 gr.
Montrejau (Rusia), íd. el 9 de diciembre de 1858.	3 gr.
Oviedo (Asturias), íd. el 5 de agosto de 1856..	16 gr.
Parnallec (India), íd. el 28 de febrero de 1857.	84 gr.
Molina (Murcia), íd. el 24 de diciembre de 1858..	114 000 gr.
New-Concord (Estados Unidos), íd. el 1.° de mayo de 1860.	80 gr.
Thurmsala (India), íd. el 14 de julio de 1860.	170 gr.
Sevilla (Andalucía), íd. el 1.° de noviembre de 1862.	92 gr.
Cañellas (Barcelona), íd. el 14 de mayo de 1861..	500 gr.
Aumale (Francia), íd. el 26 de agosto de 1865.	27 gr.
Kuyahinya (Hungría), íd. el 9 de junio de 1866..	10 gr. 6 cg.
Cangas de Onís (Asturias), íd. el 6 de diciembre de 1866.	400 gr.
Pultusk (Polonia), íd. el 30 de enero de 1868..	500 gr.
Hessle (Suecia), íd. el 1.° de enero de 1869.	51 gr. 47 mg.
Idem íd. íd.	35 gr. 21 mg.
Idem íd. íd.	1 gr. 914 mg.
Idem íd. íd.	402 mg.
Idem íd. íd.	389 mg.
Clezquerec (Francia), íd. el 2 de mayo de 1869.	3 gr.
Netchaevo (Rusia), hallado en 1846..	2 gr.
Murcia (España), caído el 18 de agosto de 1870.	520 gr.
Searsmout (Maine), íd. el 31 de mayo de 1871.	9 gr. 27 cg.
Soko Bauja (Serbia), íd. el 13 de octubre de 1871.	118 gr.
Iowa (Estados Unidos), íd. el 12 de febrero de 1875.	87 gr.
Rakowka, íd. el 8 de noviembre de 1878.	46 gr.
Ställdaleu (Francia), íd. el 28 de enero de 1876..	3 gr.
Möes (Klausenburg), íd. el 3 de febrero de 1882..	145 gr.
Pasoloowka (Rusia), íd. el 2 de agosto de 1882.	27 gr.
Alfianello (Italia), íd. el 16 de febrero de 1883.	7 gr. 85 cg.

γ Criptosíderos

Localidad	Peso del ejemplar
Bishopsville (Estados Unidos), caído el 25 de marzo de 1843.	2 dg.
Petersburgh (Estados Unidos), íd. el 5 de agosto de 1855..	49 cg.

II. – ASIDERITOS

Localidad	Peso del ejemplar
Stannern (Moravia), caído el 22 de mayo de 1808.	8 gr. 62 mg.
Juvinas (Francia), íd. el 13 de junio de 1821..	3 gr. 436 mg.
Orgueil (Francia), íd. el 14 de mayo de 1864..	6 gr. 1 dg.

METEORIZAR: a. *Med.* Causar meteorismo.

– METEORIZARSE: r. *Med.* Padecerle.

METÉORO: m. METEORO.

> Ayer tarde repasamos
> Los METÉOROS, y en ellos
> Bastantemente informado,
> Sabes de lo que proceden
> Las nubes, lluvias, y rayos, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

METEORO (del gr. μετέωρος, elevado en el aire; de μετά, cambio, y ἀείρω ó αἴρω, levantar, elevar): m. Fenómeno atmosférico acuoso, como la lluvia, la nieve, el granizo, etc.; ígneo, como la aurora boreal, el rayo y el fuego de San Telmo; y luminoso, como el arco iris, los parhelios, etc.

> ... extraño género de METEORO es el de las exhalaciones ó impresión, anhelar por subir á las nubes, sólo para ser rayo de la tierra, que le dió ser.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– METEORO: *Meteor.* Con arreglo á su significación etimológica, que es la de cambio ó modificación que se cumple en las regiones superiores de la atmósfera, debiera comprenderse en esta palabra todos los fenómenos cósmicos sublunares, y así lo entendieron los antiguos, para los que hasta los cometas eran considerados como meteoros. Hoy, que son perfectamente conocidos la extensión y límites de la atmósfera terrestre, es más determinado el concepto de meteoro, que se considera como sinónimo de fenómeno atmosférico.

En el sentido popular, la denominación de meteoro se aplica principalmente á toda aparición extraordinaria que impresione vivamente la vista ó el oído; el rayo que mata instantáneamente, los globos de fuego que surcan el espacio, las estrellas fugaces y bólidos que se corren por el cielo, las espléndidas auroras boreales y aun otros fenómenos que, aunque más frecuentes, presentan ciertos caracteres de vistosidad, como el arco iris, los halos, etc., son los que principalmente considera el vulgo como meteoros. Entre los pueblos ignorantes ó crédulos, cuya imaginación tan propicia está á exagerar las cosas, dábase á estos fenómenos naturales proporciones y formas fantásticas: ya eran dragones, ya espadas de fuego, ya ejércitos en batalla, ya otras mil concepciones extravagantes, el símbolo y la significación de dichos fenómenos; las crónicas de la Edad Media abundan en relatos de apariciones de este género.

En los tiempos modernos estas interpretaciones fantásticas de hechos que no pueden ser más reales desaparecen de día en día, gracias á la difusión de las ciencias físicas y naturales. La significación de la palabra *meteoro* ha tomado su verdadero sentido etimológico, comprendiéndose en ella, no solamente los hechos extraordinarios ó raros que se producen en la atmósfera, sino todos los fenómenos que revelan una modificación cualquiera del estado físico de ésta, ya sea la causa de esta modificación el calor, la luz, la electricidad ú otro agente natural, y lo mismo cuando el efecto producido sea sensible y afecte de una manera viva al oído ó á la vista, que cuando, por el contrario, no se manifieste sino en los aparatos más delicados ideados para reconocer tales efectos.

Clasificación de los meteoros. – Prescindiremos de las estrellas fugaces, bólidos y aerolitos que, aun cuando fenómenos que se cumplen en nuestra atmósfera, no son en realidad sino apariciones de cuerpos celestes que penetran en ésta, y en tal concepto su estudio pertenece propiamente á la Astronomía, lo mismo que el de los cometas, también en algún tiempo considerados con los anteriores como meteoros. Porque aun cuando á su penetración en la atmósfera den lugar á fenómenos físicos, caloríficos ú ópticos, debidos á las propiedades mecánicas y físico-químicas de la envolvente aérea, estos fenómenos tienen muy poca ó ninguna trascendencia en la constitución y propiedades de la misma. Algunos, considerándolos como verdaderos meteoros, los designan con el nombre de *cósmicos*, para indicar su primordial origen extratelúrico.

Nos atendremos, pues, á los fenómenos atmosféricos cuyo proceso total se cumple en la atmósfera, y que, por lo mismo, no son más que manifestaciones de las fuerzas naturales obrando sobre los elementos constitutivos propios del ai-

re atmosférico. Si quisiéramos distinguir estos meteoros de los anteriormente considerados, podríamos llamarlos meteoros *telúricos*.

Difícil es hacer una clasificación de los meteoros, en cuanto hay, por una parte, fenómenos atmosféricos muy complejos que ni pueden referirse á un agente natural único, ni tomar parte en él un elemento material determinado de los que componen la masa atmosférica, ni, por otra parte, deja de haber fenómenos bastante obscuros y que por lo mismo no tienen lugar determinado en clasificación alguna.

La clasificación, que más bien pudiéramos considerar como una división para facilitar su estudio, de los meteoros, generalmente adoptada es la siguiente: meteoros *aéreos*, *acuosos*, *ópticos* y *electromagnéticos*, en la que se atiende principalmente, para caracterizar cada grupo, al agente físico que determina los fenómenos en él comprendidos.

Los *meteoros aéreos* son los que vulgarmente se llaman *vientos*, y tienen por origen las diferencias de presión atmosférica entre lugares próximos, diferencias debidas principalmente á las variaciones de temperatura. Compréndense en este grupo los vientos periódicos ó regulares, como los alisios, monzones y etesios, las brisas de mar y tierra; los vientos singulares y locales, como el mistral, el fœhn, el solano, el simoún; los vientos irregulares, y los movimientos ciclónicos, llámense tempestades, ciclones, huracanes, tifones, baguíos, etc., y comprendemos estos últimos entre los meteoros aéreos porque, aun cuando fenómenos muy complejos, lo esencial en ellos es el desequilibrio gravitatorio de las capas de aire.

Los *meteoros acuosos* ó *hidrometeoros* son producidos por el vapor acuoso atmosférico que, al enfriarse por mil causas que no podemos enumerar, pierde su transparencia, ó se condensa y cae convertido en cuerpo líquido, ó se congela antes de llegar á la superficie de la Tierra. Compréndense en este grupo los meteoros designados con los nombres de rocío, escarcha y sereno, que se observan en la región inferior y más densa de la atmósfera; las nubes y nieblas que se extienden desde el suelo hasta por cima de los picos de las más empinadas montañas; la nieve y granizo, compuestos, no de vapor recién condensado, sino de agua congelada; y la lluvia, que es como la síntesis de todos ellos y al propio tiempo el más importante y extenso.

Los *meteoros ópticos* son producidos por la luz solar, como los de los dos grupos considerados anteriormente son originados en primer término por la irradiación calorífica del mismo astro, y se estudia entre ellos los crepúsculos, el espejismo, el arco iris, los halos solares y lunares, los parhelios y paraselenos, etc.

En los *meteoros electromagnéticos* se comprende los que dependen inmediatamente del agente eléctrico ó magnético, y entre ellos están en primer término las tempestades eléctricas ó tronadas, con los relámpagos, truenos y demás manifestaciones eléctricas, y como manifestación espléndida del magnetismo terrestre las auroras boreales y australes. Estas manifestaciones del magnetismo terrestre en las regiones polares parece que guardan cierta relación con las variaciones, número y extensión de las manchas solares; de modo que el Sol, origen de la mayor parte de los fenómenos meteorológicos por sus radiaciones caloríficas y luminosas, produce, ó por lo menos tiene una influencia manifiesta en las ligeras oscilaciones del estado magnético de nuestro globo, determinando perturbaciones en este estado magnético, verdaderas tempestades que no se manifiestan sino por los bruscos movimientos de la aguja imanada ó por el brillante espectáculo de las auroras polares.

Para el estudio detallado de cada uno de los meteoros en este artículo citados, puede verse la palabra correspondiente.

– METEORO: *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, tribu de los ciclostominos. Este género es muy parecido al *Perilitus*, del cual difiere por el número de las células cubitales de las alas, que es de tres, con la segunda casi cuadrada. La célula radial es ovalar.

METEORÓGRAFO (del gr. μετέωρος, meteoro, y γράφω, escribir): m. *Meteor.* Como la etimología de la palabra indica, los meteorógrafos son los aparatos destinados á registrar automáticamente los meteoros ó fenómenos meteorológicos.

Los aparatos gráficos, registradores ó inscritores, pues de todas estas maneras se llaman á aquellos en que automáticamente quedan registrados gráficamente los valores que sucesivamente va tomando un elemento variable, son de excepcional importancia en Meteorología. Constituyendo, en efecto, el dato fundamental para el estudio de los fenómenos atmosféricos, como para el estudio de todos los fenómenos naturales, una larga serie de hechos bien observados, el registro detallado y minucioso de éstos es la base de toda investigación científica, y más aún de fenómenos tan variables como los meteorológicos.

La observación directa del barómetro, termómetro y demás aparatos destinados á medir los factores ó elementos climatológicos es sencilla; pero si ésta se ha de hacer con extraordinaria frecuencia, como lo exige, por ejemplo, el estudio de la ley de variaciones de los mismos en el curso del día, conviértese en tarea harto penosa y molesta. De aquí la conveniencia de sustituir, ó, mejor dicho, completar la observación directa con el registro automático. Y decimos completar, porque el registro automático no basta por sí solo para tener los valores absolutos del elemento variable, ni excluye, por tanto, el uso de los aparatos de observación directa. Pero estas observaciones directas se reducen notablemente; basta un corto número de ellas para que, utilizadas como términos de comparación, puede deducirse del registro gráfico el valor del mismo elemento en cualquier momento intermedio, casi con la misma seguridad que si se hubiera observado directamente.

La idea de los aparatos registradores es muy antigua; en el siglo pasado ya se idearon barómetros escritores. Pero, ya por deficiencia de los artificios empleados, puramente mecánicos entonces, ya por la tosquedad de los medios de ejecución, es lo cierto que no dieron gran resultado, ni tuvieron, por consiguiente, gran aceptación los aparatos registradores, por más que era bien reconocida su importancia. Lo que dió facilidad y medios sorprendentes para resolver el problema de los instrumentos gráficos fueron la fotografía y la corriente eléctrica; y así es que desde que se descubrió la acción de la luz sobre la placa sensibilizada, y la no menos misteriosa influencia de la corriente, en virtud de la cual se transforma momentáneamente, si así lo queremos, una barra de hierro dulce en imán, el registro gráfico automático se ha aplicado á todos los instrumentos, y el problema se ha resuelto de infinidad de maneras.

No es nuestro ánimo hacer la historia completa del asunto, pues tal empeño sería tarea larga y acaso empresa superior á nuestras fuerzas, sino simplemente indicar los proyectos más notables, unos realizados, otros sin pasar de tales proyectos, de aparatos registradores en que estén reunidos ó combinados los principales instrumentos meteorológicos, y á los que propiamente conviene el nombre de meteorógrafos. Porque en este problema de los registradores de fenómenos meteorológicos se han seguido dos caminos: uno ha sido el de hacer registradores cada uno de los aparatos empleados en Meteorología, independientemente, y así tenemos barógrafos, termógrafos, cinemógrafos, etc., cuya descripción puede verse en los artículos correspondientes; y otro el de reunir en un solo mecanismo todos ellos, de modo que el registro de sus indicaciones se haga en la misma hoja ó plancha, y tales son los meteorógrafos.

La primera idea de un meteorógrafo universal es debida á Wheatstone, quien ideó, y dícese que se construyó para el Observatorio de Kew, un registrador meteorológico. Utilízase para hacer el registro la corriente eléctrica que se establece por el contacto intermitente entre el mercurio de la columna barométrica ó termométrica y un alambre de platino. Este principio se ha aplicado después en los meteorógrafos de Theorell y van Rysselberghe, de 1869 é impresor el del primero, y de 1873 el del segundo.

Ha habido también proyectos que han llegado á realizarse en corto número, de *Telemeteorógrafos*, ó aparatos por medio de los cuales las indicaciones de un barómetro, termómetro ú otro aparato cualquiera instalado en un punto dado, se registran en otro situado á larga distancia del primero. No hay que decir que la base de tal registro á distancia es la comunicación eléctrica, ni tampoco la importancia de tales aparatos, con los que en una oficina central se puede tener á la vista las indicaciones de instrumentos situados á largas distancias de ella, lo mismo en alta mar que en la cúspide de las montañas más altas. Lo sensible es que los resultados prácticos no correspondan á la reconocida importancia y trascendencia de los telemeteorógrafos. Entre otros tenemos los ideados por Baumhauer (1874), Olland (1876) y Primrose (1886).

De los meteorógrafos construídos y en uso todavía en algunos Observatorios, merece mención especial el del P. Secchi, cuya descripción vamos á hacer sirviéndonos del grabado de la página siguiente que lo representa.

El P. Secchi ideó su meteorógrafo allá por el año de 1857, pero cuando adquirió notoriedad y fué universalmente conocido, fué en la Exposición Internacional celebrada en París en 1867.

Se compone de una armazón de $0^m,60$ de alto, sobre la cual se elevan cuatro pilares de $2^m,30$ de altura, que sirven de soporte á un tablero en el que está colocado un reloj que arregla todos los movimientos de la máquina. En las dos caras opuestas, la que aparece en el grabado y la de atrás, hay dos cuadros ó bastidores, que descienden con un movimiento lento regulado por el reloj, durando diez días el curso de uno de ellos, y el del otro dos. En estos cuadros ó bastidores se fijan unas hojas cuadriculadas en las que se registran los fenómenos; en una, la que se ve en el grabado, la dirección y velocidad del viento, la temperatura del aire, la altura barométrica y la hora de la lluvia; y en la otra, la altura barométrica y lluvia de nuevo, aunque en mayor escala, y la humedad. La altura del agua llovida queda anotada aparte en el costado de la máquina.

Los *cuatro rumbos principales* los inscriben cuatro lápices fijos en las extremidades de las varillas de latón *a*, *b*, *c* y *d*, á las cuales corresponden respectivamente las direcciones Oeste, Sur, Este y Norte. Estas varillas, que en su extremo inferior pueden recibir una leve variación lateral, están provistas de armaduras de hierro dulce atraídas por dos electroimanes *F* y *F'* para las direcciones Oeste y Norte, y por otros dos situados más abajo para las de Sur y Este. Estos cuatro electroimanes, y todos los demás de la máquina, funcionan por medio de una sola corriente de 24 pares de Minotto ó de capa de arena, modificados por el P. Secchi. El paso alternativo de la corriente por uno ú otro de dichos electroimanes lo arregla una veleta que, en vez de consistir en una plancha sola, como las ordinarias, está compuesta de dos que forman entre sí un ángulo de 30°, presentando de este modo más seguridad en su dirección. La varilla que le sirve de eje descansa en el centro de cuatro sectores metálicos aislados unos de otros, y en cada uno de ellos hay una columna de donde parte un alambre de cobre que por uno de los pilares va á los electroimanes *F* y *F'*. Por último, en la varilla de la veleta está fija una pieza de cobre que gira con ella y se pone en contacto sucesivamente con cada uno de los sectores, por los que pasa la corriente en el momento del contacto y va al electroimán correspondiente haciendo funcionar el lapicero conveniente. Si la corriente fuera continua quedaría inmóvil el lápiz, pero se evita esto haciendo que del electroimán *F* vaya la corriente á pasar por otro *o* situado encima del reloj, y allí se abre y cierra alternativamente. Por consecuencia, oscila la armadura de la varilla correspondiente sucesivamente libre y atraída, y su lápiz, que está siempre adherido al cuadro por la misma elasticidad de la varilla, señala una serie de trazos paralelos á medida que desciende el cuadro y mientras el viento sea el mismo; si el viento cambia, oscilará otra varilla, la que le corresponda, y su lápiz marcará una nueva serie de trazos. Conocida la velocidad del movimiento del cuadro, se tiene la indicación del viento que reina en cualquier instante. Este mecanismo no da solamente los cuatro vientos principales, sino también los cuatro intermedios, pues si el viento es Sudoeste, las dos varillas correspondientes inscriben alternativamente los vientos Oeste y Sur, lo que es señal del viento del Sudoeste.

La *velocidad del viento*, dada por el molinete de Robinson, se inscribe de dos modos: 1.° por dos contadores que marcan en decámetros y kilómetros el camino recorrido por el viento; y 2.° por un lápiz que traza en el cuadro una curva

cuyas coordenadas son proporcionales á la velocidad. La velocidad del molinete es proporcional, según se sabe, á la del viento, y en el meteorógrafo está calculada la longitud de los brazos del molinete en términos que á cada revolución corresponde una velocidad del viento de 10 metros. El molinete, situado á mayor ó menor distancia del aparato, está enlazado con él por un alambre de cobre que se dirige al electroimán *o* del contador al que pertenecen los seis cuadrantes, ó como esferas de reloj, que se ven en la parte superior del grabado. Además, la varilla que le sirve de árbol ó eje tiene una excéntrica que á cada vuelta toca un contacto metálico que está en comunicación con el alambre que va al contador. Así es que, cerrada la corriente en tal momento del contacto, que será con tanta más frecuencia cuanto más rápidamente gire el molinete ó mayor sea la velocidad del viento, pasará por el electroimán *o* y funcionará el contador avanzando una división una de las agujas de los cuadrantes.

Los cuadrantes situados á derecha é izquierda son movidos por los electroimanes *n* y *n'*, y están destinados á marcar la velocidad de vientos especiales, v. g. del Norte y Sur, cuando se hacen comunicar sus electroimanes con los sectores Norte y Sur de la veleta.

En cuanto á la curva de las velocidades, la traza en el cuadro un lápiz fijo en una varilla horizontal, la cual está unida por sus extremos á dos brazos, uno de los cuales es el *l*, que la mantienen paralela á sí misma. El lápiz y la varilla reciben un movimiento lateral de una cadena que pasa por dos poleas *s* y va á arrollarse en otra sobre el árbol del contador, pero enlazada con él solamente por una rueda de escape y un mecanismo de reloj. Arrastrado el lápiz por el contador y la cadena, señala en el cuadro durante una hora un trazo de una longitud proporcional á la velocidad del viento, y de hora en hora una excéntrica movida por el reloj desprende del árbol del contador la polea en que se arrolla la cadena, y loca ya esta polea, una pesa *q*, unida al lápiz, atrae á éste á su punto de partida. Todas las líneas trazadas sucesivamente por el lápiz arrancan de un mismo eje como coordenadas, y sus extremidades dan la curva de las velocidades.

La *temperatura del aire* la dan las dilataciones y contracciones de un alambre de cobre que tiene 16 m. de largo, y que está extendido, replegándose sobre sí mismo, en una viga de pino de 8 m., cuya dilatación se desprecia. Colocado todo ello al exterior, se transmiten las dilataciones y contracciones del cobre por un sistema de palancas á un alambre *x* que desciende al aparato, donde está unido á una palanca acodada *u*, la cual se halla articulada con una varilla horizontal que lleva un lápiz, y en cuyo otro extremo se articula á un brazo *l'*. Participando el lápiz de las oscilaciones de todo el sistema, traza la curva de las temperaturas.

La *presión atmosférica* se registra por las oscilaciones de un barómetro suspendido de un balancín *y c* de brazos iguales, apoyado en su centro sobre una cuchilla del brazo *h* y está colgado el barómetro *c*, que es de hierro, y del opuesto un contrapeso. Un cilindro también de hierro, ó flotador *R*, fijo en la parte inferior del tubo, entra en una cubeta llena de mercurio, de modo que el empuje del líquido forma equilibrio con una parte del peso del barómetro. Por efecto del gran diámetro de la cámara barométrica, una ligerísima variación de nivel en esta cámara hace oscilar el tubo y con él la cruz de la balanza. En el eje de ésta se halla fijo un triángulo articulado inferiormente con una varilla horizontal, unida á su vez por el otro extremo con el brazo *l'*. Esta varilla tiene en medio un lápiz que, participando con ella de las oscilaciones del triángulo, traza la curva de las presiones. Las coordenadas de esta curva varían 3 milímetros para una variación de 1 de la columna mercurial. Una palanca articulada que se halla en la parte inferior del tubo barométrico y forma paralelogramo con el brazo *y* de la cruz, mantiene el tubo en la posición vertical.

La *hora de la lluvia* es registrada por un lápiz sujeto en la extremidad de una varilla que hace andar el electroimán *f* por intermedio del brazo *r*.

P es un cordón del que pende la pesa que hace marchar el movimiento de las horas; *M* otro cordón que lleva la pesa que hace funcionar el timbre que va en la parte superior, y una rueda de ocho muescas, situada debajo de la máquina del reloj, sirve para subir el cuadro ó bastidor que lleva la hoja de registro cuando ha llegado al fin de su carrera.

El otro cuadro ó bastidor, con su hoja correspondiente, que existe en la parte del aparato opuesta á la representada en el grabado, está destinado principalmente á registrar la humedad del aire, y de nuevo las alturas del barómetro y las horas de lluvia, aunque en mayor escala, pues descienden cinco veces más de prisa.

La *humedad del aire* se aprecia y mide por medio de un psicrómetro ó combinación de dos termómetros, seco el uno y humedecido el otro, cuyas indicaciones se registran en la hoja correspondiente por un sistema eléctrico adecuado, que no detallamos por no aparecer á la vista en el grabado.

La *cantidad de lluvia* que cae en un tiempo dado se inscribe en un rollo de papel aplicado á una polea *S*, en cuya garganta se arrolla una cadena de la que pende una regla de latón *Q* (derecha del grabado) fija por su parte inferior en un flotador que entra en un recipiente colocado en la base del meteorógrafo. El agua que se recibe en un embudo exterior llega á este recipiente; y como su sección es cuatro veces menor que la de dicho embudo, resulta cuadruplicada la altura de agua caída, y se mide por medio de una escala adjunta dividida en milímetros.

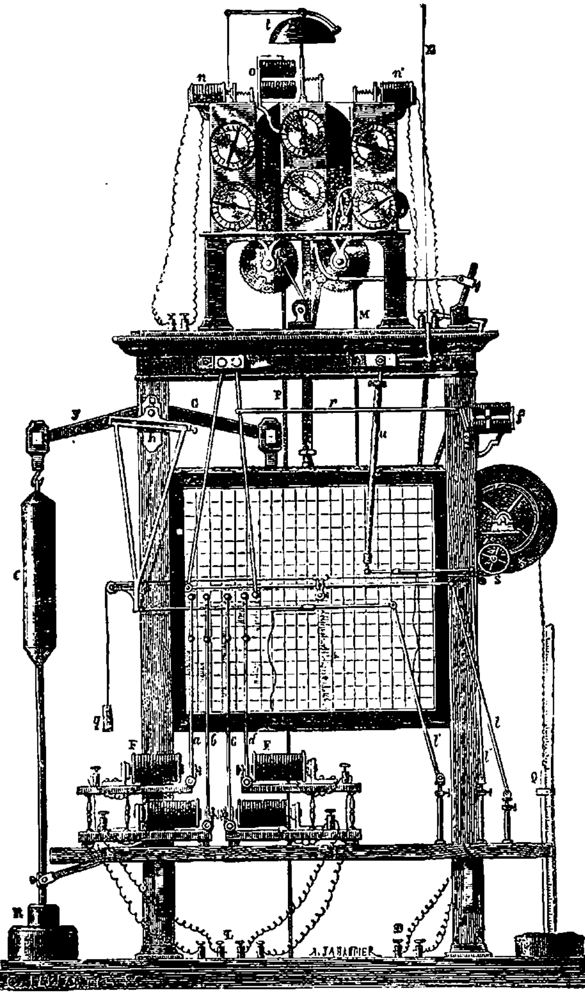
Los meteorógrafos universales no dan resultados prácticos, y casi están abandonados por su complicación. Prefiérense actualmente en los Observatorios los registradores independientes y aislados de cada uno de los factores climatológicos.

METEOROLOGÍA (del gr. μετεωρολογία; de μετέωρος, meteoro, y λόγος, tratado): f. Ramo de la Física que trata de los meteoros.

– METEOROLOGÍA: *Fís.* La Meteorología, como todas las ciencias naturales, ha ensanchado extraordinariamente su campo de estudio en la época actual, ha ideado y seguido nuevos métodos de investigación en sus trabajos, y las aplicaciones que de sus adelantos se han hecho á la Higiene y á la Agricultura, á la Navegación y á la Industria en general, le han conquistado un puesto preeminente entre las ciencias de la naturaleza.

(a) Objeto y división de la Meteorología. – La significación etimológica de la palabra *Meteorogía* no determina bien el contenido de esta ciencia. Si en algún tiempo no eran objeto de estudio sino aquellos fenómenos atmosféricos que de una manera sensible afectaban á los sentidos y hasta ofrecían cierta notoriedad en sus apariencias, hoy se da más amplitud al concepto de meteoro, excluyendo, por otra parte, de este grupo aquellos fenómenos que se originan y producen fuera de los límites de la atmósfera. V. METEORO.

Por su objeto, la Meteorología bien pudiera llamarse también, y acaso con más propiedad, Atmósferología, pues la atmósfera ó capa general gaseosa que envuelve al globo terráqueo es lo que estudió esta ciencia. Y este estudio, para ser completo, debe comprender la composición química del fluido atmosférico, la constitución y propiedades físicas de la atmósfera, y las manifestaciones fenomenales todas que la acción de los agentes físicos sobre los elementos de esta atmósfera determina. El estudio de la composición material del fluido atmosférico es de suma importancia, en cuanto las primeras capas del océano aéreo no las constituye sólo lo que propiamente se llama aire atmosférico, sino todos los gases que se desprenden de la superficie de la Tierra, en ella originados por múltiples reacciones químicas, y las pequeñas partículas de polvo tenue que la acción del viento arrastra y la agitación continua del aire mantiene en suspensión. Esta parte material flotante en el aire es



Meteorógrafo del P. Secchi

de naturaleza ya orgánica, ya inorgánica, y bajo una y otra forma, pero principalmente bajo la última, tiene su estudio una importancia capital, por su influencia en la vida del hombre. Por esta razón en algunos observatorios meteorológicos se hace un estudio continuo de la composición material del aire, fijándose especialmente en la determinación de los corpúsculos organizados, origen de la mayoría de las infecciones y epidemias, que por él pululan. Pero este estudio de la composición del fluido atmosférico, tan interesante para el naturalista y para el médico, se considera ordinariamente de la incumbencia de los laboratorios químicos más bien que de los observatorios.

Estos, en el estudio de la atmósfera, se fijan principalmente en la parte física y mecánica de la misma. Y considerada la Meteorología desde este punto de vista, es decir, mirando como objeto de esta ciencia el estudio de la constitución física de la atmósfera y el de los fenómenos físico-mecánicos que en ella se desarrollan, el meteorologista puede dirigir sus investigaciones: 1.° á definir el clima de una localidad emprendiendo para ello la observación sistemática de los factores ó elementos de temperatura, presión, humedad, viento, nebulosidad, etc., que caracterizan aquél (V. CLIMA); 2.° á dilucidar el problema de la correlación y sucesión de los fenómenos meteorológicos, ó á tomar como fin principal de su trabajo el conocimiento de las sucesivas variaciones del tiempo, ó sea de los cambios que en las condiciones físicas de la atmósfera se realizan de un momento á otro y sin cesar, y de los efectos por ellos producidos; 3.° á abordar el problema capital de la Meteorología,

penetrando en el proceso mecánico-físico que en la atmósfera, considerada como parte integrante del globo terrestre y como una máquina destinada á transmitir, modificar y transformar el poder dinámico de los rayos solares, se desenvuelve.

Por el estudio de la atmósfera desde el punto de vista climatológico, la Meteorología se debe comprender en la Geografía física, y su fin principal es conocer el medio ambiente en su relación con la vida animal y vegetal. La Climatología tiene, en general, un caráter descriptivo, y es la que ha predominado en la disciplina meteorológica hasta estos últimos tiempos. En ella impera la Estadística, y su método propio es el de las medias.

Considerada la Meteorología como ciencia del tiempo, ha merecido en esta última época preferente atención, y los resultados obtenidos débense principalmente al desarrollo adquirido por las redes telegráficas, con cuyo elemento se ha podido hacer un examen de las condiciones del tiempo que reina simultáneamente en diferentes lugares situados á grandes distancias. No ha llegado este estudio del tiempo á un estado de perfeccionamiento tal que puedan predecirse sus variaciones, pero tampoco han sido infructuosos los trabajos hechos en tal sentido. Esta Meteorología tiene un carácter descriptivo y gráfico, apoyándose en el método sinóptico.

El último problema, ó conjunto de problemas, en el que van envueltos todos los demás de la Meteorología, el que se plantea considerando la atmósfera bajo la influencia del núcleo terráqueo y sometida á la acción de los rayos solares, eleva á esta ciencia á su más alto rango, hace de ella una de las ramas de la Física cósmica. Esta parte de la ciencia tiene un carácter más teórico que práctico, es de creación moderna, se apoya en los principios de la Mecánica y en las leyes de la Física, y utiliza en la mayoría de los casos los poderosos recursos del análisis matemático.

Tratándose de una ciencia que tiene por objeto el estudio de un elemento esencial para la vida y del medio en que nos movemos y agitamos, no hay que decir las aplicaciones que sus descubrimientos, sus leyes y sus progresos tendrán. Tanta es su importancia práctica, que muchas veces las investigaciones meteorológicas se enderezan á un fin práctico determinado. En tal caso la Meteorología se califica por este fin especialmente que persigue; y así, se dice *Meteorología agrícola*, cuando se considera y mira el estado de la atmósfera en cuanto interesa al cultivo de los campos; *Meteorología forestal*, si se atiende á la influencia de las selvas y bosques en los fenómenos meteorológicos; *Meteorología marítima*, si se estudia particularmente aquellos fenómenos, como los vientos y tempestades, que más directamente atañen á la navegación y al comercio; *Meteorología ó Climatología médica*, si se considera las condiciones físicas del medio ambiente en cuanto afectan á la normalidad de la vida orgánica, estudiando la influencia funesta de ciertos climas y la salubridad de otros; y tantas otras aplicaciones de la Meteorología en general.

(b) Reseña histórica de la Meteorología. – La historia de esta ciencia está verdaderamente por hacer, y nuestra pretensión no es otra sino señalar los hechos más culminantes que en la historia general de las ciencias de la naturaleza hacen referencia á los fenómenos atmosféricos. Por otra parte, la Meteorología, como ciencia relativamente moderna y aún en vías de formación, no ofrece grandes descubrimientos sintéticos ni grandes leyes universales, como sucede en la Astronomía, por ejemplo. El carácter, pues, de la historia de la Meteorología es más narrativo y de consignación de hechos que conceptuoso y filosófico.

Por la naturaleza del asunto que constituye el objeto de la Meteorología, desde luego se infiere que ha sido cultivada por la inteligencia humana desde la más remota antigüedad. El espléndido é incesantemente variable panorama que el cielo presenta, los continuos cambios de temperatura que tan sensiblemente afectan á nuestro débil organismo durante los días y en el curso del año, como los de los demás elementos constitutivos del tiempo, factores todos de poderosa y trascendental influencia en la vida y ocupaciones del hombre, son de naturaleza muy apropiada para llamar preferentemente la atención de éste. Desde los primeros tiempos en que la vida se hacía al aire libre ó los medios de defensa y protección contra las inclemencias del clima eran imperfectos, es natural que las apariencias que precedían á los cambios de tiempo fueran objeto de atención y registradas en la memoria de estos primitivos observadores, que tendrían buen cuidado de transmitir á sus descendientes. De esta manera quedaron perfectamente establecidos muchos hechos importantes que pasaban de una generación á otra, y tal vez no haya cienca que ofrezca como ésta, desde sus comienzos, un carácter tan eminentemente popular. Las gentes dedicadas al cultivo del campo y á la guarda de ganados, así como los marinos, son los que más se han preocupado de los fenómenos naturales, y á estas primeras observaciones de los agricultores, pastores y marinos deben su origen la Astronomía y la Meteorología. Los fenómenos atmosféricos, aunque no llegan en grandeza y magnificencia á los astronómicos, son en cambio más variados y de influencia más inmediata en la vida del hombre. Por esta consideración parece que debiera haber adelantado en su desenvolvimiento y progreso la Meteorología á la Astronomía; pero no ha sucedido así, sino todo lo contrario, y la razón de ello es la complejidad de los fenómenos atmosféricos, circunstancia que los hace muy difíciles de estudiar y de penetrar en su verdadera explicación. Y esta es la razón también por la cual los primeros conocimientos relativos á la Meteorología están mezclados de ideas extravagantes y absurdas sobre el origen de algunos fenómenos.

En virtud de todo esto, en los primeros tiempos no había verdadera ciencia meteorológica, pero sí eran conocidos y perfectamente comprobados algunos hechos naturales. Así, por ejemplo, los etruscos en el siglo VI (antes de Jesucristo) conocían el medio de atraer el rayo, según dice Plinio en su *Historia Natural*, y Herodoto, en su *Historia*, menciona el hecho de que el rayo hiere de preferencia los objetos elevados.

Aristóteles fué el primero que coleccionó en su obra *Meteorología* las apreciaciones y pronósticos vulgares y corrientes sobre el tiempo, algunos de los cuales procedían de los egipcios, los que habían estudiado la ciencia como una rama de la Astronomía, mientras que otros muchos eran el resultado de su propia observación y en los que se revela el ingenio singularmente agudo y reflexivo del ilustre jefe de la escuela peripatética. Como muestra de ello consignaremos los hechos y conceptos siguientes, afirmados por Aristóteles: la formación del rocío por el enfriamiento; el peso del aire, que no pudo demostrar experimentalmente por deficiencia del método seguido; el enfriamiento debido á la altitud; la sucesión de los vientos y otros varios. Teofrasto, discípulo de Aristóteles, escribió también sobre estas materias, apoyándose en las opiniones más corrientes, y trató el problema del tiempo desde cuatro puntos de vista, á saber: el pronóstico de la lluvia, del viento, de la tempestad, y del buen tiempo. El asunto era discutido en su sentido práctico y popular, y de ninguna manera trató de dar explicación de fenómenos que parecía no obedecían á más ley que el capricho y la inconstancia. También los poetas se hicieron eco en sus poemas de las tradiciones y enseñanzas populares relativas al tiempo, como puede verse en Homero y Hesiodo entre los griegos y en Virgilio entre los romanos; y estas tradiciones populares, como toda la Meteorología de los antiguos, no era más que una mezcla confusa de observaciones astronómicas y físicas y de prejuicios, cosa que no debe extrañar al tratarse de tiempos tan remotos, cuando todavía hay quien da crédito en el día á conceptos é ideas sobre estos mismos asuntos, acaso más extravagantes y ridículos.

En esta época sólo Aristóteles y Lucrecio son dignos de mención en el concepto científico, aunque sea bien poco lo que hoy se puede admitir de cuanto dijeron sobre los fenómenos meteorológicos.

Pasando por alto lo que referente á la Meteorología se consigna en la historia general de la Ciencia, como acaecido en los primeros siglos de la era cristiana, que es bien poco, nada encontramos digno de mención especial hasta el siglo XI, en el que Alhacén se forma idea clara de la pesantez del aire; en el XII Keautsoungchy, en China, conoce la declinación de la aguja; en el XIII Vitellión atribuye el arco iris á la reflexión de la luz en partículas de aire, cuya composición varía con la humedad; Peregkini, en Europa, conoce la declinación magnética, y Gioia preconiza el empleo de la brújula, suspendiéndola de un eje vertical, en vez de colocarla sobre un flotador. En el siglo XIV Teodorico de Sajonia da la primera explicación fundada del arco iris; en el siglo XV Leonardo de Vinci inventa un higrómetro y Cristóbal Colón redacta el primer diario meteorológico y observa que la declinación magnética varía de un lugar á otro del globo; en el siglo XVI Norman hizo la primera observación de la inclinación magnética; Dante inventa el primer anemómetro; Venedeti explica el ciclo anual de la temperatura por la variación de las alturas meridianas del Sol, y Galileo inventa el termómetro. En este siglo de tanto esplendor para la ciencia española, descubrió Arias Montano la presión atmosférica y se hicieron notables progresos en el conocimiento de la virtud magnética de la aguja, pero todos estos trabajos tuvieron poca resonancia.

La historia de la Meteorología propiamente científica puede decirse que comienza en el siglo XVII, ó sea en 1642, con el descubrimiento de la presión atmosférica é invención del barómetro por Torricelli, pues este instrumento, en unión con el termómetro, es la piedra fundamental sobre que descansa el conocimiento experimental de la constitución física de la atmósfera. El perfeccionamiento que en el mismo siglo experimentó el termómetro constituyó otro paso gigantesco en el camino del progreso iniciado en la Meteorología, pues que sin él no puede conocerse lo relativo á la temperatura, que es el elemento climatológico más importante. Mucho contribuyó á favorecer los buenos servicios y excelentes frutos que tan importante invención dió la popularización que Farenheit dió al termómetro, construyendo aparatos de este género pequeños y portátiles, con los que los físicos y exploradores hacían por todas partes observaciones que, comparadas, daban á conocer, aunque fuera de manera incompleta, los climas de los diferentes países. No menos importante fué la introducción del higrómetro, usado en primer lugar de manera sistemática por De Saussure á fines del siglo pasado, y posteriormente perfeccionado por Dalton, Daniell y Augusto. Desde la invención de estos instrumentos el número de los observadores meteorológicos aumentó extraordinariamente, y con ellos las series de hechos completamente auténticos y escrupulosamente coleccionados, con los que se iban definiendo los climas de muchos puntos de la Tierra, y la Ciencia hacía notables progresos en la investigación emprendida por distinguidos físicos de los fenómenos atmosféricos.

Mas cuando la Meteorología se ha constituído como verdadera ciencia, cuando los numerosos hechos en ella comprendidos han sido agrupados y ordenados bajo la base racional del concepto físico y mecánico que en ellos predomina, y que verdaderamente los caracteriza, ha sido en el siglo actual. En la centuria corriente, no sólo se ha enriquecido la ciencia meteorológica con series sistemáticas y regulares de observaciones efectuadas en muchos puntos del globo, no sólo se han explicado satisfactoriamente varios fenómenos y se han descubierto leyes relativas á los mismos, sino que también se ha dado á la ciencia nuevos derroteros, se ha seguido nuevos caminos, y estos nuevos métodos han producido ópimos frutos. Pero cuanto se refiere á las teorías y métodos en la historia de la Meteorología se trata en la sección siguiente de este artículo, y por lo mismo hacemos punto en esto sobre el particular.

(c) Caracteres generales y métodos de la ciencia meteorológica. – La Meteorología es una ciencia de pura observación. El número de las observaciones sobre las modificaciones de la atmósfera es sin duda considerable, pero no son más que simples observaciones en el sentido más restringido de esta palabra. Observamos el fenómeno que se ofrece á nuestra contemplación, pero no podemos modificarlo y variar sus circunstancias á nuestro capricho, ni siquiera podemos hacer que se reproduzca á nuestra voluntad para repetir las observaciones; en una palabra, no podemos recurrir á la experiencia. Nuestros medios y nuestras fuerzas son demasiado limitados para que nos sea posible producir las más pequeñas modificaciones en la atmósfera, y tenemos necesariamente que concretarnos á hacer un registro

fiel y minucioso de los hechos observados. Como ha dicho muy bien W. Herschell, en esta empresa del estudio de los fenómenos atmosféricos nos parecemos á un hombre que oyera en diferentes partes algunos fragmentos de una larga historia, cuyo relato se hiciera de tiempo en tiempo por un narrador difuso y poco metódico. Con una buena memoria podría el oyente relacionar algunos sucesos anteriores con otros posteriormente acaecidos; pero siempre habría lagunas y olvidos, y la falta de enlace y trabazón le impediría formarse una idea cabal del conjunto del relato. Algo se aclararía éste, y aun podría tenerse la esperanza de llegar á formarse una idea general del asunto, si al oyente le fuera permitido interrumpir al narrador para pedirle aclaraciones sobre los puntos obscuros y explicaciones sobre las contradicciones aparentes. Estas preguntas que desearíamos dirigir á la naturaleza son precisamente las experiencias de que se carece en la ciencia que estudia las modificaciones atmosféricas.

Reducida á la observación, la Meteorología no puede adelantar lo que otras ramas de la Física que utilizan la experiencia. Hase hecho, sin embargo, uso de este método de investigación en los tiempos modernos para el estudio de ciertos fenómenos atmosféricos, debiendo citarse las experiencias de Weyher sobre los torbellinos, trombas y tempestades, y las de Lemstrom sobre auroras polares; pero el campo en que se desenvuelve la experiencia en Meteorología es muy limitado.

Por otra parte, la observación se circunscribe á las capas bajas de la atmósfera, á una porción muy limitada de ésta, quedando inaccesible la mayor parte de la masa aérea.

El estudio de los fenómenos atmosféricos, como el de todos los de la naturaleza, necesita como dato primero y fundamental el registro de una larga serie de hechos, y el hacer este registro metódico y ordenado constituye la primera fase de toda investigación científica. Tras de este período primordial viene el de creación de la verdadera ciencia, cuando al estudiar y comparar los hechos se descubre la dependencia mutua que entre ellos existe y la causa que los produce. Mas para conseguir esto, para llegar al conocimiento de las leyes á que obedecen los fenómenos atmosféricos, es necesario, no solamente poseer gran número de observaciones fidedignas, sino también combinarlas de manera que dichas leyes generales aparezcan y no queden ocultas ó alteradas por las perturbaciones accidentales, que son precisamente las que más vivamente excitan nuestra curiosidad, pero también las más difíciles de explicar.

La observación aislada é individual es por sí sola deficiente é incompleta, pues quien haya observado durante algún tiempo instrumentos meteorológicos y se haya empeñado en deducir de estas observaciones leyes generales habrá encontrado por lo general que el resultado á que llegaba estaba en contradicción formal con las leyes mejor establecidas y más universalmente aceptadas. Así, por ejemplo, en general el termómetro baja cuando el barómetro sube; ¡pero cuantas veces se observa lo contrario! ¿Cómo se explican estas anomalías?

No hay que decir que la naturaleza tiene sus caprichos; de ninguna manera, pues estas anomalías son debidas á la acción de las mismas causas que determinan los otros fenómenos. Un observador aislado, por grande que sea la perseverancia y rara la sagacidad de que esté dotado, no podrá llegar á una explicación plausible, pues sólo comparando sus observaciones con las que se hayan hecho en otros varios puntos es como puede encontrar un resultado satisfactorio.

La necesidad de comparar observaciones hechas en puntos muy distantes, para que el meteorologista llegue á descubrir las leyes á que obedecen los fenómenos atmosféricos, es un obstáculo para el progreso de la ciencia en cuanto dichas observaciones no se extienden sobre todo el haz de la Tierra, para que el estudio sea completo. Y que tales observaciones, efectuadas en toda la extensión del globo terráqueo, son necesarias para llegar á descubrir las causas que determinan ciertas perturbaciones generales es bien manifiesto; pues no hay fenómemo aislado é independiente, sino que todos están en íntima relación de dependencia mutua, y el estudio de la situación atmosférica exige el conocer las variaciones de ésta de un momento á otro y las modificaciones que experimenta al propagarse de un lugar al inmediato.

Por otra parte, aun cuando se disponga de observaciones efectuadas tanto en los continentes como en los mares, se comprende la dificultad de combinar tal cúmulo de datos para sacar de ellos todos los resultados que contengan.

Cualesquiera que sean las dificultades que se han opuesto al desenvolvimiento de esta ciencia, no ha dejado por eso de hacer notables progresos desde fines del siglo pasado, y en la actualidad marcha con paso rápido y seguro, aunque sin salir todavía del estado de constitución. Los cimientos quedan hechos, y á los siglos venideros les toca elevar el edificio; y, aunque por la complejidad de los fenómenos, complejidad ó complicación procedente del estrecho enlace de las partes entre sí, relación tan íntima que es difícil circunscribir los límites de los fenómenos, la Meteorología es una de las ciencias naturales más difíciles y complicadas, y por su contenido parece á primera vista incapaz de alcanzar la categoría de verdadera ciencia, gracias á los inteligentes esfuerzos de todo un ejército de sabios ilustres que han consagrado su vida científica al estudio concienzudo de los grandes fenómenos de la naturaleza, gracias á sus perseverantes investigaciones, estamos en posesión de un verdadero tesoro de hechos, de teorías perfectamente establecidas y universalmente aceptadas, y ya han sido puestas las primeras piedras para levantar el soberbio edificio de la ciencia meteorológica, completamente proyectado bajo la base de la Mecánica, que le ha de dar estabilidad y solidez, y de la Física, que lo revestirá de formas en que resplandezcan la belleza y la verdad.

Desde el punto de vista de los métodos seguidos para comparar las observaciones meteorológicas y deducir de aquí las leyes de los fenómenos, dos son los que han imperado en la ciencia, y el predominio de cada uno de ellos caracteriza las dos épocas en que la historia de ésta se divide.

La primera época de la Meteorología científica puede llamarse *período climatológico*. En efecto, desde que se notó el interés que había en registrar las variaciones de los principales elementos que definen el estado de nuestra atmósfera en la superficie del globo, se trató también de sacar alguna idea más general de la acumulación de las observaciones, y el primer pensamiento fué el de reunir las observaciones por meses, por años ó por un período cualquiera, y deducir de ellas las medias correspondientes. Estas medias caracterizan lo que ordinariamente se llama el clima, y de aquí el nombre que se da á este período de la historia de la Meteorología.

Los nombres de Humboldt y Dove son los más brillantes de esta época: el primero, entre otros trabajos importantes, estudió las isotermas anuales, las correspondientes al verano y al invierno, y su distribución en la superficie del globo; á Dove somos deudores de las isotermas mensuales y de las anuales. Los fenómenos relativos á la temperatura del aire fueron los preferidos en un principio como objeto de estudio por los meteorologistas, y de aquí que la ciencia progresara principalmente en la parte que á aquéllos se refiere. También se siguieron con interés las indicaciones del barómetro y las del pluviómetro, de cuyos factores climatológicos se han hecho numerosas determinaciones de medias. No sucedió así con el viento. La dificultad de aparatos que den fielmente dicho factor, y la delicada cuestión de obtener una media para el mismo, hicieron que no se le atendiera en la observación como á los anteriormente mencionados: así, ateníanse los trabajos sobre el viento en un principio á las relaciones entre su dirección y los elementos atmosféricos. A esta época pertenece la famosa rosa de los vientos, que tan desastrosa influencia tuvo en el estudio de las causas de la lluvia.

Se comprende desde luego que estas sencillas investigaciones de medias no podían conducir á los meteorologistas al conocimiento del mecanismo de la atmósfera; para descubrir éste había que fijarse, no en resultados generales y empíricos, sino en la marcha variable é incesante de cada uno de los factores meteorológicos, y además comparar las variaciones de los unos con las de los otros. Así lo comprendieron los sabios, y este nuevo derrotero en el estudio de los fenómenos meteorológicos marca una nueva época y una nueva fase en la ciencia que, por el método que la caracteriza, bien puede llamarse época ó *período sinóptico*.

Ya en 1801 Hamberger, profesor en Jena, en su tesis *De barometris* había indicado la marcha que debía seguirse. «Es necesario, decía, que los sabios de los diversos países, poniéndose en mutua y recíproca relación, observen en los mismos instantes las variaciones de la columna mercurial y anoten el estado del termómetro, el del cielo, etc., pues es el único medio de llegar á conocer la naturaleza cambiante de nuestra atmósfera.» El célebre Brandes se expresaba en 1816 todavía con más claridad y energía sobre el particular en una carta á Gilbert, en la que expone por primera vez el desiderátum que sólo el método sinóptico podía satisfacer.

Los estragos causados por los huracanes y las grandes perturbaciones atmosféricas han determinado decididamente el estudio sinóptico de estos fenómenos. El mismo Brandes estudió las tempestades que caracterizaron al año 1783, y concluyó de este estudio que eran producidas por grandes diferencias de presión en lugares inmediatos. En 1821, el día de Navidad reinó en Alemania un temporal excepcionalmente malo, con un descenso notabilísimo del barómetro; Brandes reunió todas las indicaciones barométricas que pudo proporcionarse, y después de estudiar estos documentos formuló como ley del fenómeno que el centro de la tempestad forma una depresión hacia la cual el aire se precipita de todas partes como radios que convergen á un centro. El movimiento aéreo era centrípeto para Brandes, conclusión falsa, como lo demostró Dove en 1828 y en 1841 en sus investigaciones sobre la ley de las tempestades. El aire en éstas se halla, por el contrario, animado de un movimiento de circulación alrededor de un centro de baja presión. Desgraciadamente Dove se propasó en sus conclusiones de lo que la experiencia le había enseñado; negó que hubiera en estos torbellinos aéreos movimiento alguno del aire hacia el punto de presión más débil, y consideró este punto como una consecuencia y no como una causa de la situación atmosférica estudiada. El empleo del método sinóptico fué el que le condujo á su *Ley de las Tempestades*, pero la falta de documentos precisos le hizo abandonar en algún momento el campo de la observación, y al no verse alumbrado por las luces de ésta se perdió en su camino y se engañó.

Al meteorologista holandés Buys-Ballot es á quien se debe el paso decisivo en la aplicación del nuevo método, pues él fué el primero que en 1854 indicó la importancia capital que tendrían para el estudio de la atmósfera la formación de cartas diarias expresivas del tiempo reinante en una gran extensión de la Tierra. Y no se contentó con aconsejar la formación de tales cartas, sino que las hizo por sí mismo, siendo éstas las primeras cartas del tiempo que vieron la luz pública. Además demostró con esto de una manera palpable la diferencia que existe entre la Climatología y la Meteorología propiamente dicha, pues la primera indica la manera cómo el tiempo se comporta en un cierto país durante un período bastante largo, por lo menos de algunos años, mientras que la segunda, por el contrario, se fija más bien en un estado atmosférico particular y trata de investigar cómo se ha producido éste, dónde ha reinado y cómo se propaga en la superficie del globo. Es decir, el verdadero método de la Meteorología es el sinóptico, mientras que la Climatología se atiene principalmente á las medias, como ya antes hemos indicado.

Un suceso inesperado hizo que se llevara bien pronto á la práctica la idea iniciada por Buys-Ballot. En 14 de noviembre de 1854 la escuadra anglo-francesa reunida en Balaklava quedó muy malparada por un huracán, contratiempo y pérdidas que hubieran podido evitarse para las escuadras aliadas si se hubiera observado la marcha del ciclón en la Europa occidental y se hubiera anunciado en Crimea. Y que el anuncio se podía haber hecho con antelación bastante para evitar en parte los desastrosos efectos de la tempestad, se demostró posteriormente por el estudio de la situación general atmosférica en aquellos días en toda Europa, el que manifestó claramente la propagación del temporal con velocidad finita y determinada de Occidente á Oriente.

Por este accidente y estudio fué por lo que Leverrier, director del Observatorio de París, por orden del emperador Napoleón III, organizó un servicio telegráfico del tiempo y publicó la pri-

mera serie de cartas meteorológicas diarias; el 2 de noviembre de 1867 presentó Leverrier á la Academia de Ciencias de París el primer número del *Bulletin Météorologique International*.

Esta innovación produjo inmediatamente una rectificación completa de las ideas reinantes respecto á la marcha de los vientos en la superficie del globo; y así debía ser, pues que las cartas sinópticas, ajenas á toda teoría, presentan los hechos tal como se cumplen en la realidad, y no hubo más remedio que aceptar éstos tal como son. Creíase que el movimiento tan sencillo de las capas de aire en las regiones tropicales oceánicas era el de toda la atmósfera; de aquí la corriente ecuatorial, la corriente polar y el sistema general de vientos que se admite en la teoría antigua; pero bien pronto se deshizo el error y se volvió al estudio de los movimientos giratorios, que Dove había ya hecho conocer. Se reconoció que los movimientos atmosféricos están íntimamente relacionados con la distribución de las presiones, que el aire fluye de los puntos de presiones máximas á los de presiones mínimas, pero no siguiendo los radios de un círculo, sino que la dirección de los vientos es siempre oblicua respecto del centro á que estos vientos se aproximan ó del cual se alejan.

Esta ley, debida á Buys-Ballot, que fija la relación que existe entre la dirección del viento respecto de los centros de bajas y altas presiones, es intermediaria entre las de Brandes y de Dove, y tiene un carácter de generalidad de que carecen las de estos meteorologistas, cual es el de que se aplica, no solamente á los movimientos de la atmósfera alrededor de un centro de depresión, sino también á los que se producen alrededor de un punto de altas presiones; es, pues, no sólo la ley de las tempestades ciclónicas, sino la de todos los movimientos atmosféricos. Las investigaciones del sabio americano Ferrel sobre la mecánica matemática de la atmósfera forman el complemento de la ley de Buys-Ballot y le dan carácter de ley general.

Bien pronto se observó que el régimen de altas presiones en una comarca coincide con el buen tiempo, mientras que á las depresiones acompaña un tiempo lluvioso y revuelto, es decir, malo, dando esto alguna luz sobre el hecho ha tiempo observado de bajar el barómetro al aproximarse la lluvia. Y en efecto, uno de los más notables resultados del estudio de la distribución de las presiones barométricas es sin disputa el que ha conducido á la explicación de las lluvias. Anteriormente contentábase con afirmar que al elevarse aire más ligero en la atmósfera y mezclarse con el más frío de las regiones superiores se producía una condensación de vapor acuoso que en uno y otro existían, y como consecuencia la precipitación del agua condensada ó de lluvia. Esta explicación, aceptable cuando se trata de una pequeña cantidad de aire, no es ya admisible cuando se considera inmensas columnas aéreas de ancha base, como las que se elevan lentamente en la atmósfera en la región de las calmas. En las regiones templadas se alteraba la explicación, pues aquí las masas de aire caldeadas en el ecuador eran las que se mezclaban con la corriente fría procedente de los polos y producía la lluvia. En el primer caso la ascensión del aire húmedo producía lo que su caída poco verosímil estaba obligada á producir en el segundo. El método sinóptico puso en claro estos hechos. Como las cartas enseñaron que el aire se precipita de todas partes hacia los mínimos, y que, sin embargo, estos mínimos no desaparecen, ó, en otros términos, la depresión no se llena; fué necesario admitir que hay en este punto una corriente ascendente. En los máximos hay, por el contrario, una corriente descendente. Se vió, pues, que las corrientes ascendentes favorecen la formación de las nubes y la caída de lluvia, mientras que, por el contrario, las corrientes descendentes traen la sequía y despejan el cielo.

Actualmente se ha intentado combinar los métodos de las medias y sinóptico, aplicando éste, no á la situación general atmosférica en un momento dado, sino á la definida por los valores medios de un período y en una gran extensión. Así se ha descubierto la persistencia de un cierto número de centros de máximas y mínimas presiones, que determinan la circulación atmosférica á su alrededor y juegan un papel muy principal en las variaciones del tiempo.

Durante el último cuarto de siglo, á la incesante labor del registro de observaciones se ha agregado las investigaciones teóricas. Muchas leyes importantes deducidas teóricamente han sido confirmadas por la observación y la experiencia, y muchos puntos obscuros han sido aclarados con estos trabajos. Los principios de la Mecánica y las leyes de la Física y de la Termodinámica han encontrado ancho campo de aplicación en los múltiples problemas que los meteorologistas se han planteado, y el conjunto de estos trabajos constituye un cuerpo de doctrina en el que la Meteorología tiende á tomar un carácter esencialmente matemático. En esta nueva fase de la ciencia figuran como primeros colaboradores, pues la obra no está terminada, todas las eminencias del saber que actualmente cultivan la Meteorología, pues como vivos casi podemos considerar los Ferrel, Buys-Ballot y algunos otros ya difuntos, que ocupan los primeros lugares juntamente con Hann, Mohn, Sprum, etcétera, de los que todavía espera mucho la ciencia.

(d) Importancia y aplicaciones de la Meteorología. – La importancia de la Meteorología es palpable y manifiesta, cuando se considera su objeto en relación con el individuo ó con respecto á importantes y numerosas clases sociales.

El individuo no puede sustraerse á la influencia tanto física como moral del medio en que vive. Desempeña el aire atmósferico un papel tan esencial en nuestra vida, que toda modificación en él, aun cuando ésta se refiera solamente á sus condiciones físicas, tiene que trascender al desarrollo y vida de nuestro organismo. Hasta desde el punto de vista de la vida del espíritu tiene su influencia el aspecto continuamente variable del cielo; pues ¿quién no se impresiona agradablemente cuando en una mañana de primavera ó verano aspira el aire fresco y embalsalmado, viendo al propio tiempo el Sol elevarse y brillar en un cielo sin nubes? Otras veces la impresión, por el contrario, es desagradable y deprimente, como sucede en esos días nebulosos y tristones, en que el ánimo se siente como abatido. En nuestras regiones de la zona templada, donde los días son tan variables y en las estaciones hay tales contrastes, las influencias del tiempo son variables como el tiempo mismo. Estas variaciones obran como un estimulante en las facultades, tanto morales como intelectuales, de los pueblos que habitan estas zonas, y explican hasta cierto punto el papel preponderante que éstos han desempeñado en el desarrollo de las Artes y de las Ciencias, y, en una palabra, en el de la civilización. Admitida la influencia del medio en los seres organizados, los elementos meteorológicos del clima, es decir, el tiempo que hace en cada lugar, deben considerarse entre los más importantes de los que constituyen dicho medio.

Más manifiesta aún que la influencia moral es la influencia física del tiempo. Nuestra salud hállase de continuo bajo la acción inmediata de las variaciones de la temperatura, de la mayor ó menor humedad, de la tensión eléctrica, y de todas las condiciones físicas de la atmósfera que pueden determinar alteraciones y trastornos más ó menos graves en nuestro organismo. Las enfermedades, cada día más numerosas, que se atribuyen al desarrollo de los seres microscópicos llamados microbios, parecen exigir para desarrollarse en los seres vivientes ciertas condiciones de temperatura, de humedad, de dirección del viento, de presión, etc., que explican la rareza ó la frecuencia de las epidemias según las estaciones ó los climas. Las estadísticas de los casos de mortalidad y de curación que se han hecho en tiempos de epidemias, como cólera, tifus, fiebre amarilla, etc., comparados con los elementos meteorológicos del tiempo, acusan relaciones, si no de causa á efecto, por lo menos de influencia favorable ó nefasta, que no dejan ninguna duda de su realidad.

Si el tiempo reinante influye en nuestra salud y en nuestro espíritu, también presenta gran interés para nosotros desde el punto de vista puramente material. Nuestros negocios, nuestras distracciones y nuestras faenas cuotidianas dependen frecuentemente del tiempo reinante. Pocos son los que pueden sustraerse á este elemento que, ya por una lluvia inesperada nos hace faltar á una visita, ya nos priva de una distracción, ya nos interrumpe un proyectado viaje. Ocioso es entrar á detallar las mil circunstancias en que por el buen ó mal tiempo somos contrariados ó favorecidos en nuestros asuntos.

Y la cuestión ofrece más gravedad si, en vez de tratarse del interés individual, se trata del de una clase social, como la agricultora, á la que tan directamente afectan los cambios de tiempo; porque el resultado de una buena ó mala cosecha depende, como es bien sabido, de la sucesión acertada ó desacertada del buen ó mal tiempo, del calor ó del frío, de la sequía ó de la humedad, etc., etc. El que el agricultor vea recompensado ó no su rudo trabajo con una abundante producción, todo puede depender de una sola noche, de una helada tardía que mata los brotes, esperanza de la vendimia próxima, de una lluvia fría intempestiva y prolongada que hace abortar la fructificación, de una granizada, en fin, que en media hora destruye la cosecha más abundante; y todas las faenas y productos agrícolas están más ó menos expuestos al mismo contratiempo, siempre á merced de los rigores de la intemperie.

La industria manufacturera parece á primera vista más independiente que la Agricultura del tiempo que reina en el curso de las estaciones, pero no sucede así, sino que indirectamente también aquélla sufre la influencia del tiempo. La razón de esto es bien sencilla, pues que para muchas fábricas la primera materia que en ellas se transforma es un producto del cultivo del suelo, como sucede para el algodón, el lino y cáñamo, empleados por las industrias de tejidos, y para la remolacha, la patata, el maíz, que alimentan las destilerías ó las fábricas de azúcar ó de alcohol y para otros muchos productos químicos. Según que las cosechas son abundantes, medianas ó malas, así los precios son altos ó bajos, y esto necesariamente ha de influir en la prosperidad ó decadencia de dichas industrias. Aparte de esto, también hay industrias que experimentan graves contrariedades, origen de grandes pérdidas, por el carácter del tiempo, que se cambia en seco cuando conviene que sea húmedo, ó continúa frío cuando se espera una reacción de suave temperatura.

La industria de los transportes, y como consecuencia inmediata el comercio, son más influídos por el buen ó mal tiempo: indirectamente, por efecto de la mayor ó menor actividad comercial resultante de la abundancia ó escasez de productos del suelo dedicado al cultivo; y directamente, por lo que favorece ó dificulta el estado del tiempo las múltiples operaciones de la navegación fluvial ó marítima y de los transportes terrestres. Los caminos y carreteras, las vías férreas, sufren grandes desperfectos á causa de las tempestades, lluvias ó nieves abundantes, inundaciones, etc., llegando en algunos casos á evaluarse las pérdidas ocasionadas por estos accidentes en muchos millones. Y en cuanto al comercio marítimo, baste decir que los primeros barcos que siguieron las indicaciones de Maury hicieron sus viajes con la mitad de tiempo. La economía conseguida con las nuevas rutas que la Ciencia ha enseñado es incalculable.

Si los trabajos en tiempo de paz están bajo la constante dependencia de los elementos meteorológicos, lo propio sucede, y acaso de una manera más estrecha, con los de guerra. Numerosos ejemplos pudieran citarse de la influencia que el tiempo es susceptible de ejercer en las operaciones de un ejército ó de una armada. Todo general que conoce bien sus deberes no deja de tener muy en cuenta tal circunstancia, ya para los movimientos de los cuerpos de ejército que mande, ya para el transporte de material, municiones y víveres que éstos necesitan, ya para atender á la salud de sus soldados, ya, en fin, para la acción militar propiamente dicha sobre el campo de batalla.

La aplicación de la Meteorología es universal, y en su progreso está interesada la humanidad entera.

METEOROLÓGICO, CA (del gr. μετεωρολογικος): adj. Perteneciente á la Meteorología ó á los meteoros.

> Todas estas afecciones METEOROLÓGICAS ó climatológicas se reunen por grupos ó secciones en los climas agrícolas.
>
> OLIVÁN.

> Alzaba después la cabeza para apreciar la situación METEOROLÓGICA, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

METEPEC: *Geog.* Municip. del dist. de Tulancingo, est. de Hidalgo, Méjico. Confina al N.

con el municip. de Tenango, Tutotepec y San Pedrito; al E. con Acaxochitlán y Pahuatlán, y al O. y S. con Acatlán. La municip. tiene 4241 habits., distribuídos en dos pueblos: Metepec y Apulco. ‖ Pueblo cab. de la municip. de su nombre, dist. de Tulancingo, est. de Hidalgo, Méjico; 2500 habits. Sit. á 20 kms. al N. de la c. de Tulancingo. ‖ V. cab. de la municip. de su nombre, dist. de Toluca, est. de Méjico, Méjico; 4400 habits. Sit. al pie de un cerro, á 7 kms. al S.E. de Toluca. Maíz y abundantes maderas. La municipalidad tiene 10500 habits., y comprende la v. de Metepec, ocho pueblos, tres haciendas y siete ranchos.

METER (del lat. *mittĕre)*: a. Encerrar, introducir ó incluir una cosa dentro de otra ó en alguna parte. U. t. c. r.

> ... el fardaje del ejército METIERON en Tarragona; la gente catalana caminó cada cual á su naturaleza.
> FLORIÁN DE OCAMPO.

> ... le METIERON en el colegio para quitársele de encima, etc.
> LARRA.

> ... arregló toda aquella ropa y la METIÓ en un saco, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– METER: Introducir algún género haciendo fraude á las rentas públicas.

> ... que cualquier ó cualesquier que METIEREN la dicha sal, ó diesen lugar que se META, hayan perdido y pierdan la dicha sal que METIEREN, y las carretas y bueyes y acémilas, y rocines, y asnos y aparejos en que la METIEREN, etc.
> *Nueva Recopilación.*

– METER: Tratándose de chismes, enredos, etc., promoverlos ó levantarlos.

> ... no hacía más que METER chismes, etc.
> TRUEBA.

– METER: Con voces como *miedo, ruido*, etcétera, ocasionar.

> ... METER miedo, METER en escrúpulo.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– METER: Inducir ó mover á uno á un fin.

> ... Asdrúbal Barcino proveía, con gran solicitud y aparato desde Cartagena, todo cuanto le pareció menester, para venir á pelear con Neyo Scipión, y para lo METER en cuanta revuelta pudiese.
> FLORIÁN DE OCAMPO.

– METER: En el juego del hombre, atravesar triunfo.

> METIÓ la malilla.
> *Diccionario de la Academia.*

– METER: En cualquier juego, poner el dinero que se ha de jugar ó atravesarlo á la suerte.

> ... vale se llama aquella cantidad que se METE al principio en este juego, y es diferente que el resto.
> GARCÍA DE SALCEDO Y CORONEL.

– METER: Hablándose de costura, embeber ó encoger lo que sobra, para poder darle en adelante mayor largura ó amplitud.

– METER: Con las palabras *memorial, solicitud*, etc., presentarlos.

– METER: Engañar ó hacer creer una especie falsa.

– METER: Estrechar ó apretar las cosas, colocándolas de modo que en poco espacio quepa más de lo que ordinariamente se pone.

> Es preciso METER mucho la letra.
> DOMÍNGUEZ.

> METER el pan en harina.
> *Diccionario de la Academia.*

– METER: Gastar, invertir.

– METER: ant. Emplear, destinar, dedicar.

– METER: ant. PONER.

> Roma es el lugar señalado, ó se va á absolver el que METE manos iradas en clérigo.
> *Partidas.*

– METERSE: r. Introducirse en una parte ó en una dependencia sin ser llamado.

> ... los que se ingieren y procuran los medios que ellos saben de alcanzar estos tales oficios, no tendrán lengua para decir al Señor, pues que tú me elegiste para esta dignidad, dame prudencia para el buen ejercicio de ella, ni el Señor terná ocasión de la dar, pues ellos sin él SE METIERON en ella.
> MTRO. JUAN DE AVILA.

– METERSE: Introducirse en el trato y comunicación con una persona, frecuentando su casa y conversación.

> Quisiera METERME con esa dama.
> DOMÍNGUEZ.

– METERSE: Dejarse llevar con pasión de una cosa ó cebarse en ella.

> METERSE en enredos, en aventuras.
> *Diccionario de la Academia.*

– METERSE: Hablando de ríos y arroyos, desembocar ó morir uno en otro ó en el mar.

– METERSE: Arrojarse al contrario ó á los enemigos con las armas en la mano.

– METERSE: En el juego de la cascarela, ceder la polla, conviniéndose á reponerla antes de elegir palo.

– METERSE: Junto con nombres que significan profesión, oficio ó estado, seguirlo.

> ... pues Señor, ¿qué hemos de hacer de las hermosas? ¿no se han de casar? Dos consejos: el uno, que se METAN monjas, que á fe que hay hartas mal casadas, porque las llamaba Dios para la Religión y no la quisieron.
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

> —Pues que se queda incansable
> Vuestra virgen señoría,
> METÁMONOS los dos frailes.
> TIRSO DE MOLINA.

– METERSE: Con la preposición *á* y algunos nombres que significan condición, estado ó profesión, abrazarla, aparentarla ó afectarla uno en su porte.

> Yo no sé que de letrado
> Te hayas METIDO á ladrón.
> HARTZENBUSCH.

– METERSE: Hablando de un cabo, promontorio ó lengua de tierra, ó de una ensenada, introducirse mucho en el mar, ó entrarse éste largo trecho por la tierra.

– ESTAR UNO MUY METIDO CON una persona: fr. fig. Estar en grande intimidad con ella.

– ESTAR UNO MUY METIDO EN una cosa: fr. fig. Estar muy empeñado en su logro y consecución.

– METE DOS Y SACA CINCO: Acción de METER el ratero dos dedos de la mano en la bolsa ajena para robar.

– METER Á UNO CON otro: fr. Ponerle en su compañía para que le ayude en el desempeño de sus obligaciones.

– METERSE Á juzgar, enseñar, regenerar, etcétera, ó Á juez, maestro, regenerador, etc.: fr. Arrogarse alguna capacidad ó facultades que no se tienen.

> ... lo dejé todo, y ME METÍ *á* escribir comedias, etc.
> L. F. DE MORATÍN.

– METERSE UNO CON otro: fr. Darle motivo de inquietud; armarle camorra.

> (Michelson) es un excelente hombre, que no SE METE *con* nadie... etc.
> LARRA.

> Me han destruído el molino,
> Y ¡adiós, trigo! ¡adiós, maíz!
> A mí que no ME METÍA
> *Con* liberal ni servil, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– METERSE UNO DONDE NO LE LLAMAN, Ó EN LO QUE NO LE TOCA, Ó EN LO QUE NO LE VA NI LE VIENE: fr. fam. Entremeterse, mezclarse, introducirse en lo que no le incumbe ó no es de su inspección.

> ... calla Argüello, dijo el huésped, no TE METAS *donde no te llaman*.
> CERVANTES.

> –¿Y no los separaste? – El que es prudente
> Nunca SE METE *donde no le llaman.*
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– METERSE UNO EN SÍ MISMO: fr. fig. Pensar ó meditar por sí solo las cosas, sin darse á partido de pedir consejo ó explicar lo que siente.

– METERSE UNO EN TODO: fr. fig. y fam. Introducirse inoportunamente en cualquier negocio, dando su dictamen sin que se le pida.

> Mas nadie me aterra tanto
> Como esa maldita vieja
> Que *en todo* SE *ha de* METER.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NO ME METO EN NADA: expr. con que uno se sincera de que no tiene parte en una cosa cuyas consecuencias teme.

METERCOSA: *Geog. ant.* Población española de la época romana sit. en terreno carpetano y mencionada por Tolemeo. Cortés quiere reducirla á Santorcaz, fundándose en la etimología y en conservar aún vestigios numerosos de edificios de aquella época. Coello opina que estuvo en los montes de Toledo, próxima al puerto de Marches, por donde pasaba una calzada romana. El P. Higuera la situó en Mazarambros, y el conde de Mora en Móstoles. También se llamó *Mentercosa*, y por ella debía pasar la calzada romana de Mérida á Toledo.

METESILLAS Y SACAMUERTOS: m. METEMUERTOS.

METGE: *Geog.* Riera de la prov. de Barcelona, en el p. j. de Berga. Nace entre esta pob. y Espinalvet, corre de N. á S. y luego hacia el E., y desagua en el Llobregat.

METHFESSEL (ALBERTO TEÓFILO): *Biog.* Músico y compositor alemán. N. en Stadtilm (principado de Schwarzburgo-Rudolstadt) á 20 de septiembre de 1786. M. en 1869. Comenzó sus estudios musicales dirigido por su padre, maestro de escuela y cantor de la parroquia en que Alberto había nacido, y tales progresos realizó que á los doce años escribía ya piececitas que su padre hacía ejecutar. Habiendo logrado pasar á Leipzig obtuvo una pensión de la princesa de Rudolstadt, y así pudo terminar sus estudios en Dresde. Luego alcanzó una plaza de cantor en la corte de Schwarzburgo-Rudolstadt. Dedicado á la composición de cantos alemanes, en lo que fué una notabilidad, salió de la citada corte y pasó á Brunswick, donde se dedicó á la enseñanza. Más tarde, viviendo en Hamburgo, fundó allí una sociedad de cantores conocida en Alemania con el nombre de *Liedertafel*, y de regreso en Brunswick fué nombrado maestro de capilla. Además de las baladas, cantos y canciones que tanta fama le dieron, dejó estas obras: gran *sonata* para piano, á cuatro manos; *Sonatas* fáciles, íd.; *Valses*, íd.; *Marchas*, íd.; seis *sonatas* fáciles para piano solo; *Variaciones*, íd.; cerca de 12 colecciones de danzas y de valses, íd.; seis corales con preludios y conclusiones para órgano; varios cuadernos de danzas y de valses á grande orquesta; el canto de Schiller *Es tonert die Hœrner*, para tres voces y tres coros; colección de cantos para varias voces, publicados con el título de *Liederbuch*, de los cuales se han hecho cuatro ediciones; cerca de 25 colecciones de cantos y romanzas para una sola voz, con acompañamiento de piano, etc.

METIA: *Geog.* Isla del Archip. Tuamotú, Polinesia, Oceanía, sit. cerca de la de Rangiroa. Llámase también Matía, Makatea, Matechiva, San Diego y Aurora, y es una roca de 4 leguas de circuito y 70 m. de altitud por término medio, que parece la cima de una cordillera submarina. No tiene lago, pero hay en el centro una gran depresión circular que en otro tiempo debieron llenar las aguas. Se encuentran en esta isla magníficos ejemplares de tamano, árbol cuya madera se usa para la construcción de piraguas. Roggeween, que fué quien dió á la isla Metia el nombre de Aurora (Dageraad), descubrió otra muy inmediata, á la que denominó La Tarde (Avondstond), que pudiera ser el islote que en algunas cartas se indica como dudoso con el nombre de Cecile, al N.O. de Metia.

METICULOSO, SA (del lat. *meticulōsus*): adj. MEDROSO; temeroso, pusilánime, que de cualquiera cosa tiene miedo. U. t. c. s.

... ó es el mismo miedo que hace al hombre METICULOSO, que no sólo teme lo que debe temer; mas aún teme lo que no debe.
JUAN LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS.

Suspicaz y METICULOSO por extremo debió ser el primero que tuvo la ocurrencia de separación de los sexos en nuestros teatros.
MESONERO ROMANOS.

METIDA: f. *Mar.* Ocaso, puesta, ó acción de ponerse los astros.

METIDO, DA (de *meter*): adj. Abundante en ciertas cosas.

– METIDO: V. LETRA METIDA.

– METIDO: m. Golpe que da uno á otro en el area del cuerpo, con el puño, arremetiéndole.

– METIDO: Especie de lejía que hacen las lavanderas con ingredientes muy fuertes, como orines, gallinaza, palomina y otras cosas semejantes, la cual sirve para sacar la grasa de los paños de la cocina y de otras ropas toscas y groseras.

– METIDO: Tela que se embebe en las costuras de un vestido para poder después darle ensanche.

– METIDO: METEDOR; paño de lienzo, largo y angosto, que se pone debajo del pañal á los niños pequeños.

METILAL (de *metileno*): m. *Quím.* Líquido límpido, cuyo olor recuerda, aunque de manera suave, el del ácido acético; su peso específico 0,85 y el punto de ebullición á los 42°; disuélvese en tres veces su volumen de agua, y la potasa lo separa de esta disolución; es asimismo soluble en el alcohol y en el éter; conviértenle los oxidantes en ácido fórmico; el cloro, aunque actuando con lentitud, transfórmalo al cabo en este ácido y sesquicloruro de carbono.

Obtuvo el metilal Dumas destilando una mezcla de alcohol metílico, ácido sulfúrico y bióxido de manganeso, con lo cual se consigue una mezcla de formiato de metilo y metilal, cuyo cuerpo se aisla agitándolo con potasa cáustica, que sobre él no tiene acción alguna y destruye el formiato de metilo. La fórmula del metilato de metileno, que así suele llamarse también el cuerpo que se describe, establécese en virtud de sus analogías con el acetal (véase). Expresando éste por $CH_3 - CH{<}\begin{matrix}OC_2H_5\\OC_2H_5\end{matrix}$, como el metilal tiene la misma estructura, debe formularse

$$CH_2{<}\begin{matrix}OCH_3\\OCH_3\end{matrix},$$

y así lo hacen todos los autores. Mezclando los alcoholes metílico y etílico con bióxido de manganeso y ácido sulfúrico hay oxidación, de la cual son productos dos cuerpos nuevos estudiados por Wurtz: el *metilantal* de la forma

$$CH_3 - CH{<}\begin{matrix}OC_2H_5\\OCH_3\end{matrix}$$

y el *dimetilantal* $CH_3 - CH{<}\begin{matrix}OCH_3\\OCH_3\end{matrix}$.

El metilal se utiliza desde hace pocos años en Medicina para combatir los dolores nerviosos gástricos é intestinales; es un excelente anestésico, que también se ha empleado al exterior en forma de pomada ó de linimento. Sin embargo, el precio de esta substancia, todavía muy elevado, se opone á la vulgarización de su empleo.

El profesor Krafft-Ebing (de Gratz) ha administrado el metilal en inyecciones hipodérmicas, y obtenido por este medio el sueño al cabo de dos horas. Si la primera dosis no es suficiente se repite después de un intervalo conveniente, para llegar por fin á provocar un sueño profundo y reparador, que algunas veces dura veinticuatro horas. Según el citado autor, es el metilal el mejor calmante hipnótico contra el delirium tremens. Kraff-Ebing opina que dicho medicamente se halla indicado en los insomnios que causan la inanición ó la anemia cerebral, y que, por el contrario, está contraindicado cuando existe hiperemia del cerebro.

El metilal no ejerce acción nociva sobre el corazón, ni produce ninguna otra perturbación notable en la economía. Se usa en pomadas, en poción (1 por 100 ó por 150), en linimento (1 por 6 ó 10), y también en inyecciones hipodérmicas.

METILAMINA (de *metilo* y *amina*): f. *Quím.* Alcali artificial de función simple, ó nitrato de metilo. Represéntase por el amoníaco, en el cual un átomo de hidrógeno es reemplazado por el radical metilo. Partiendo de la fórmula del amoníaco, $N\begin{cases}H\\H\\H\end{cases}$, se comprende que el radical metilo puede sustituir á uno, dos ó tres átomos de hidrógeno, engendrando de esta suerte tres cuerpos definidos y aislados, que son las metilaminas, nombradas y representadas de la manera que se pone á continuación:

metilamina $N\begin{cases}CH_3\\H\\H\end{cases}$;

dimetilamina $N\begin{cases}CH_3\\CH_3\\H\end{cases}$

y *trimetilamina* $N\begin{cases}CH_3\\CH_3\\CH_3\end{cases}$,

que constituyen tres éteres amoniacales, *amoníacos compuestos* ó álcalis artificiales de función simple. Por de pronto se señala su carácter en que se combinan con los ácidos sin eliminarse los elementos del agua, son volátiles, y hasta su olor recuerda algo el del amoníaco generador, disuélvense en el agua y participan mucho de la condición del álcali volátil.

Es la metilamina, á la temperatura ordinaria, un gas, que á pocos grados bajo cero se liquida formando un cuerpo dotado de extraordinaria movilidad que no se solidifica, ni aun sometido al intenso frío que produce la mezcla de éter y ácido carbónico sólido; el olor es fuertemente amoniacal; condensa el vapor de agua en el aire muy húmedo, y es de cuantos álcalis artificiales se conocen el más soluble en el agua, porque á la temperatura de 12°,5 un volumen de agua disuelve nada menos que 1150 volúmenes de metilamina. Igual que el amoníaco, vuelve azul instantáneamente el papel de tornasol enrojecido; en presencia del ácido clorhídrico da vapores blancos, absorbe su volumen del mismo ácido gaseoso, y forma una sal sólida blanca que se adhiere, á semejanza del cloruro amónico, á las paredes de la probeta en que se hace el experimento, mas en contacto del aire húmedo se disuelve por ser delicuescente; absorbe asimismo la mitad de su volumen de ácido carbónico, transformándose en una masa blanca, análoga, en cuanto á su aspecto, al carbonato amónico anhidro. Distínguese del amoníaco porque arde fácilmente con llama amarilla lívida, produciéndose en esta combustión agua, ácido carbónico y nitrógeno

$$2CH_5N + 9O = 2CO_2 + 5H_2O + N;$$

pero la combustión es incompleta y va acompañada de cianógeno y aun de ácido cianhídrico

$$CH_5N + 2O = CNH + 2H_2O.$$

Dirigiendo la metilamina por un tubo largo y estrecho que contenga fragmentos de porcelana puestos á la temperatura del rojo, se forma también ácido cianhídrico con cianhidrato amónico. Calentada con potasio en una campana curva da cianuro de potasio é hidrógeno puro

$$CH_5N + K = CNK + H_5,$$

reacción que se lleva á cabo en dos tiempos: en el primero, cuando la acción del calor es moderada, el volumen gaseoso aumenta poco y el residuo contiene acaso un cuerpo análogo al amiduro de potasio, que á su vez, por un aumento de temperatura, desdóblase produciendo el cianuro y el hidrógeno, que se recogen al término de la reacción. Con el cloruro de cianógeno gaseoso prodúcese clorhidrato de metilamina y metilcianamida, en esta forma:

$$CNCl + 2CH_5N = C_2H_6NCl + C_2N_2H_4.$$

Como si muy á las claras quisieran indicar su origen amoniacal, las disoluciones de metilamina en el agua poseen el olor del gas y son extremadamente cáusticas; hervidas pierden cuanto gas contienen; el cloro las descompone formando clorhidrato de metilamina y un líquido oleaginoso que quizá sea metilamina biclorada; el cloro y el iodo actúan de una manera análoga. Calentando en tubos cerrados y á la temperatura de 275° el clorhidrato de metilamina con una disolución de ácido iodhídrico saturada en frío, se desdobla la base en amoníaco é hidruro de metilo, fijando hidrógeno, conforme lo tiene demostrado Berthelot. Las disoluciones de metilamina reaccionan al igual del amoníaco con todas las sales metálicas disueltas, precipitando los hidratos de los óxidos, que en ocasiones se disuelven en exceso de reactivo.

Fórmase la metilamina en condiciones variadísimas, como son: el método de Hoffmann, consistente en hacer actuar los éteres metílicos sobre el amoníaco; el de Berthelot, fundado en la acción del amoníaco y el alcohol metílico sometidos á una temperatura cercana de 300°; hidrogenando el ácido cianhídrico

$$CNH + H_4 = CH_5N;$$

por influencia del hidrógeno naciente sobre el *nitrometano* y la *cloropicrina*, que es su derivado triclorado, conforme á esta ecuación:

$$CH_3(NO_2) + CH = CH_5N + 2H_2O,$$

y también

$$CCl_3(NO_2) + 12H = CH_5N + 2HCl + 2H_2O;$$

fijando los elementos del agua en el *nitrilo metilamifórmico;* descomponiendo por el calor el clorhidrato de metilamina; en el desdoblamiento regular, por destilación seca, de la glicoamina y en la oxidación de la sarconina, para no citar sino las reacciones menos complicadas que la originan. Prepárase siguiendo uno de estos dos métodos: el de Wurtz, quien procede destilando el cianurato de metilo con potasa que lo descompone; los vapores acuosos se condensan en un serpentín, mientras que la metilamina gaseosa va á recogerse en un vaso que contiene agua pura. La reacción es lenta empleando una lejía alcalina, y así es preferible fundir el éter metilcianhídrico con hidrato potásico y añadir un poco de agua. Conviértese la disolución de metilamina en clorhidrato, que se cristaliza disolviéndolo en alcohol, y seca la sal se mezcla con cal cáustica, procediendo en lo demás como si se tratara de obtener amoníaco puro. Carey Lea prefiere la acción del amoníaco sobre el nitrato de metilo: se pone en un frasco cuidando de que sólo ocupe la cuarta parte de su cabida este éter, y se añade un volumen de amoníaco poco mayor que el suyo. Al cabo de algunos días todo el nitrato de metilo ha desaparecido y el líquido se destila con potasa cáustica, recogiendo en agua el gas que produce. Este método tiene el inconveniente de dar, no sólo la metilamina, sino otras bases, cuya separación no sólo es difícil, sino que jamás llega á ser completa, y así es preferible el de Wurtz, con el cual obtiénese, cuidando de purificar bien el clorhidrato, un producto bastante puro para ser considerado como la verdadera especie química.

Sales de metilamina. 1.° *Clorhidrato.* – Sólido delicuescente, fusible á más de 100°, y que á temperatura elevada se resuelve en espesos vapores, los cuales se condensan sobre los cuerpos fríos; es de la fórmula CH_5NHCl, y se obtiene al preparar la metilamina por el método de Wurtz. Este cloruro tiene gran tendencia á formar cloruros dobles, entre los que han de mencionarse el *cloroplatinato de metilamina*, que cristaliza en hermosas escamas del color del oro, solubles en el agua y en el alcohol; el calor lo descompone dando como último residuo carbón, que arde, y platino; el *cloroaurato de metilamina*, de aspecto muy parecido al anterior; el *cloromercurato*, en cristales voluminosos; y el *cloropaladito*, de color obscuro, en cuya obtención un exceso de metilamina puede engendrar el cloruro de metilpaladamonio.

2.° *Bromhidrato de metilamina* CH_5NBrH. – Cristaliza en láminas bastante grandes y brillantes, muy delicuescentes y de aspecto graso; disuélvese en el agua y en el alcohol, y resulta de la acción del bromo puro sobre la metilamina.

3.° *Iodhidrato de metilamina.* – Es producto secundario de la acción del iodo sobre la metilamina, cristaliza en láminas incoloras que al aire se ennegrecen pronto, y lo distingue su extraordinaria solubilidad en el agua y en el alcohol.

4.° *Nitrato de metilamina.* – Su fórmula es CH_5NNO_2H. Cristaliza en prismas rectos romboidales, que recuerdan los cristales de nitrato amónico, son delicuescentes, muy solubles en el agua y en el alcohol, y el calor los descompone con desprendimiento de productos gaseosos y gotas aceitosas que no se disuelven en el agua.

Para obtener esta sal basta saturar por el ácido nítrico la metilamina y evaporar convenientemente la disolución.

5.° *Sulfato de metilamina* $(CH_5N)_2(SO_4)$. – No cristaliza, pero es muy soluble en el agua y el alcohol; mezclado con sulfato alumínico disuelto en agua da el alumbre de metilamina, cristalizado en octaedros voluminosos. Evaporada la disolución de sulfato de metilamina, después de haberle añadido cianuro potásico, y tratado el residuo por alcohol, este vehículo separa una *urea* artificial, ó sea la *metilurea*, que es á la metilamina lo que ésta al amoníaco. Se conoce un nitrato de metilurea que cristaliza perfectamente como el nitrato de sosa natural.

6.° *Carbonato de metilamina.* – Es la masa sólida que acompaña al líquido espeso obtenido cuando se destila una mezcla de carbonato de calcio y clorhidrato de metilamina fundido. La metilamina gaseosa se combina también con el ácido carbónico, pero da *carbonato de metilamina*. El carbonato de metilamina, $CO_2H_2O2(CH_5N)$, es una sal por todo extremo delicuescente, volátil, muy alcalina, que emite en caliente un vapor incoloro, inflamable y muy amoniacal; ha sido estudiado por Wurtz, que admite dos sales: una anhidra, é hidratada la otra.

Cítanse también entre las sales de metilamina el *cloroplatinato*, que es un producto de la síntesis de esta base, realizada por Debus por medio del negro de platino, el ácido cianhídrico y el hidrógeno, los *oxalatos neutro y ácido*, de los cuales el primero se transforma en ácido metiloxámico cuando se calienta á la temperatura de unos 160°, mediante pérdida de dos moléculas de agua, volatilizándose mucha parte de la sal que se condensa en el cuello de la retorta.

Dimetilamina. – Alcali secundario monoamoniacal, líquido, extraordinariamente volátil; hierve entre 8 y 9°, dotado de fuerte olor de amoníaco y de reacción muy alcalina; disuélvese en el agua con gran facilidad y forma sales que cristalizan fácilmente. Origínase la dimetilamina, al propio tiempo que sus congéneres, cuando actúan el amoníaco y el éter metiliodhídrico, y especialmente reaccionando sobre el propio éter la monometilamina en la forma que sigue:

$$CH_2(NH_3)+CH_3I=(CH_2)NH_3HI.$$

Para obtenerla debe preferirse el método de Petersen, consistente en destilar con cal el sulfato de aldehido amoníaco. Las vinazas de remolacha cuando se destilan en recipientes cerrados parecen dar algo de dimetilamina. Las sales importantes son: el *cloroaurato*, que cristaliza muy bien y tiene por fórmula $C_2H_8NCl, AuCl_3$; y el cloroplatinato, siempre cristalizado en muy largas y magníficas agujas.

Trimetilamina. – Líquido oleaginoso, sobremanera alcalino, dotado del olor desagradabilísimo del pescado podrido. Fíjase su punto de ebullición á los 9°, es muy soluble en el agua, y el calor de disolución mídese por 12,9 calorías y asciende el de combustión á 132. La disolución de sus disoluciones concentradas desprende calor en cantidad no superable al que, en iguales circunstancias, desprenden la potasa y la sosa, indicio seguro de la formación de hidratos de trimetilamina; es desalojada en sus combinaciones por la potasa, pero ella á su vez divide los ácidos con el amoníaco. Calentada al rojo y en una corriente de hidrógeno da una base líquida, desprendiéndose un carburo de hidrógeno, cianógeno y amoníaco; este producto líquido, que sólo en el vacío puede ser destilado, contiene un cuerpo cristalizable con los caracteres de la hexametilenamina; la base es la metilenometilamina $(C_2H_5N)_2$. Unese íntegramente la trimetilamina al sulfuro de carbono, constituyendo un cuerpo á cuya composición responde la fórmula $(CH_2)_3NH_3CS_2$. Descubrió Hoffmann la trimetilamina, y vióse formada principalmente en estas circunstancias: acción del amoníaco sobre el éter metiliodhídrico ó de éste sobre la dimetilamina; acción de la potasa sobre muchos alcaloides, tales como la narcotina, codeína, neurina, lecitina y otras fermentaciones, y así se encuentra en la salmuera de los arenques, el guano, la levadura de cerveza putrefacta, en la sangre de vaca, en la orina humana, en el cornezuelo de centeno y en muchos aceites animales; fórmase naturalmente en los vegetales, *Arnica montana*, *Cenopodium vulvaria* y otros. Generalmente en el comercio pártese de las vinazas de la remolacha para obtener la trimetilamina; destílanse en vasijas cerradas hasta que alcanzan la densidad de 1,34, y entonces las aguas amoniacales que han pasado neutralízanse con amoníaco y se evaporan para eliminar por cristalización el sulfato amónico; las aguas madres que éste ha dejado, tratadas con la cal, desprenden vapores alcalinos, que se recogen en ácido clorhídrico. Concéntrase la disolución hasta que hierve á 140°, y al enfriarse se deposita el cloruro amónico, muy insoluble en el líquido cargado de clorhidrato de trimetilamina, y el agua madre evaporada da esta sal, que se descompone por el método general y desprende la trimetilamina bastante pura y en condiciones de poder estudiar sus caracteres.

Clorhidratro de trimetilamina, CH_9N, HCl. – Es cuerpo que se descompone por el calor de manera bien curiosa; hasta la temperatura de 185° sólo da productos gaseosos constituídos por la trimetilamina libre y el cloruro de metilo, y el residuo libre háll ase formado por sal no descompuesta y clorhidrato de monometilamina; pasados los 300 ° fórmase amoníaco y cloruro de metilo, que así se obtiene industrialmente con poco trabajo y bastante puro.

Bromhidrato de trimetilamina. – Su descomposición en el primer período es análoga, pero cuando los 300° son llegados desaparece sin dejar residuo, resolviéndose en productos gaseosos, que son mezcla de bromuro de metilo, trimetilamina y amoníaco, inundándose todo el aparato de cloruro de tetrametilamonio. En cambio el iodhidrato es menos estable, cristaliza bien, en tablas blancas muy brillantes, y se descompone perfectamente á 230°.

Alumbre de trimetilamina. – Cristaliza muy bien en octaedros incoloros dotados de fuerte olor de arenques y sabor á la vez dulce y astringente. Esta sal se disuelve en el agua, funde á 100°, y á mayor temperatura se hincha y descompone. Obtiénese mediante evaporación espontánea de una mezcla de las disoluciones acuosas de sulfato de aluminio y sulfato de trimetilamina. La trimetilamina precipita las sales metálicas disueltas como el amoníaco.

Tetrametilamonio (hidrato de óxido) $C_4H_{13}NO$, ó bien $(CH_3)_4NOH$. – El radical no existe, y sólo se conocen tres sales y un hidrato; sus combinaciones representan las correspondientes sales amoniacales, en las que los átomos de hidrógeno son reemplazados por grupos CH_3. El punto de partida de estos compuestos es la reacción dada á conocer por Hofmann entre una disolución acuosa y concentrada de trimetilamina y el éter metiliodhídrico; despréndese calor y precipítase el ioduro de tetrametilamonio en esta forma:

$$(CH_3)_3NH_4+CH_3I=(CH_3)_4NH_4I.$$

Es una sal que cristaliza en prismas cuadrangulares, y que por el agua en presencia del óxido de plata se descompone produciendo el hidrato de tetrametilamonio,

$$(CH_2)_4NH_4I+AgOH=AgI+(CH_2)_4NH_4OH.$$

Separando el ioduro argéntico, el líquido desecado en el vacío da una masa cristalina muy ávida de gua, muy cáustica y en estado análogo á los hidratos alcalinos, saturándose como ellos por los ácidos para formar bien definidas sales. Además del ioduro de tetrametilamonio antes mencionado existen y se han aislado un *triioduro*, un *pentaioduro*, varios *cloroioduros* y iodomercuratos que no ofrecen particular interés y son meros ejemplos de transformaciones orgánicas.

Metilaminas etiladas. – Son nitruros que contienen á la vez etilo y metilo, y han sido especialmente estudiados por Hofmann, sin que hasta el presente sea su conocimiento tan completo y preciso como se requiere. Conócense varios de estos nitruros, pero sólo dos deben ser tratados aquí, en razón de su importancia y de las reacciones que los engendran.

Metiltrietilamonio. – Hay una acción característica del ioduro de metilo sobre la trietilamina, bien marcada á la temperatura ordinaria é instantánea á la de la ebullición, formándose en ella ioduro de metiltrietilamonio, representado conforme á su composición en el símbolo

$$(C_2H_5)_3CH_3NI=C_7H_{18}NI.$$

Es una sal muy soluble en el agua, á cuyo líquido comunica muy amargo sabor y reacción neutra; cristaliza y forma tres sales. Conforme al metodo general, si este ioduro se trata por el óxido de plata húmedo produce el correspondiente hidrato de metiltrietilamonio, que al igual de su análogo de tetrametilamonio es capaz de formar sales cristalizables. Tratado el que pudiéramos llamar ioduro fundamental, en cuanto es punto de partida de las combinaciones que se examinan, por una disolución alcohólica y caliente de iodo, origina al punto otro cuerpo que es un triioduro de la forma $C_7H_{18}NI_3$. Es una sal que cristaliza en tablas cuadradas, las cuales, vistas por reflexión, tienen color azul violáceo, y rojo obscuro si se las mira por transparencia; su punto de fusión está á la temperatura de 60°. El ioduro de metiltrietilamonio, si se le trata con mercurio metálico, da sales que son iodomercuratos, muy semejantes, en cuanto á composición, caracteres y reacciones, á los iodomercuratos que en circunstancias análogas engendra el ioduro de tetrametilamonio.

Trimetiletilamonio. – El ioduro de esta base, punto de partida, como en los casos anteriores, de todos los otros derivados, obtiénese reaccionando el ioduro de etilo sobre la trimetilamina. Resulta así un cuerpo soluble en el alcohol, del cual puede obtenerse un triioduro

$$(CH_3)_3(C_2H_5)NI_3$$

con sólo tratarlo con una disolución de iodo alcohólico y caliente; esta nueva substancia cristaliza en muy pequeños prismas rómbicos dotados de color verde azulado y fusibles cuando el termómetro marca 64°. La acción del agua sobre el triioduro de trimetiletilamonio produce ó engendra el pentaioduro, cuerpo que también se origina con sólo tratar el protoioduro con un exceso de iodo. Este protoioduro es sólido y cristaliza en pequeñas tablas cuadradas opacas, dotadas de un hermoso reflejo metálico. No existen sólo metilaminas etiladas, sino que hay y se han estudiado otros nitruros, en los cuales, además del radical metilo, entran otros, tales como el amilo y el fenilo; pero las descritas sirven de tipo para estudio, en el cual es el ioduro el punto de partida á causa de la facilidad con que se forma, bien tratando el éter metiliodhídrico por el ioduro del radical correspondiente, ó bien su amina por el ioduro de metilo, que son precisamente los dos casos que en este artículo quedan descritos y relatados en sus términos especiales.

METILCROTÓNICO (Ácido): adj. *Quím.* Producto del tratamiento del itometoxalato de etilo por el tricloruro de fósforo, en cuya reacción se obtiene el metilcrotonato de etilo de esta forma: $C_5H_9O_3C_2H_5 - H_2O=C_5H_7O_2.C_2H_5$. Ahora bien: descomponiendo este éter por los medios ordinarios, obtiénese el ácido metilcrotónico, sólido, cristalizado en brillantes agujas, más solubles en el agua que el ácido etilcrotónico y fusibles á la temperatura de 62°. La reacción característica es convertirse en propionato y acetato de potasio cuando se le calienta con potasa cáustica. Entre sus sales se citan: el *metilcrotonato de bario* $(C_5H_7O_2)_2Ba$, que aun siendo muy soluble en el agua cristaliza con grandísima dificultad; el *metilcrotonato de plata* de la forma $C_5H_7O_2Ag$, que es pulverulento, cristalino y apenas soluble; el *metilcrotonato de etilo ó éter metilcrotónico*, del cual queda hecho mérito como punto de partida para llegar al ácido metilcrotónico, obtenido en la reacción del tricloruro de fósforo sobre el isometoxalato de etilo; preséntase líquido, movible, dotado de sabor quemante; fíjase su punto de ebullición á la temperatura de 165°, no se disuelve en el agua, mézclase en todas proporciones con el alcohol ó el éter, y lo caracteriza su insoportable y nauseabundo olor, como el de las setas podridas.

METILDIACÉTICO (Ácido): adj. *Quím.* Líquido procedente de la acción del sodio metálico sobre el acetato de metilo puro; su peso específico es 1,03 á la temperatura de 9°; hierve entre 169 y 170, háll ase dotado de agradable olor á fruta, y su composición vese expresada en la fórmula $C_5H_8O_3$; colora de rojo cereza el cloruro férrico, puede destilarse en agua sin que se altere, y los ácidos enérgicos lo descomponen en ácido carbónico, acetona y alcohol metílico

$$C_5H_8O_3+H_2O=C_3H_6O+CO_2+CH_4O.$$

Brandes, á quien se debe el estudio de este ácido, consiguió obtener el metildiacetato de sodio de la manera siguiente: al acetato de metilo bien puro se le añade un 12 por 100 de sodio metálico seco y al punto comienza la reacción, la cual se detiene al cabo de algún tiempo, siendo menester terminarla con auxilio del calor; queda

de ella un líquido viscoso colorido de amarillo, en el cual se depositan cristales de una sal del mismo color; las aguas madres trátanse por nueva cantidad de sodio, y cuando ya no dan depósito alguno se recoge toda la parte sólida para lavarla con éter anhidro; sécase luego entre papeles de filtro y finalmente en ácido sulfúrico. Este *metildiacetato de sodio*, soluble en el agua y dotado de reacción alcalina, es evidentemente una mezcla de la sal dicha y metilato de sodio que las sales de cobre separan de ella. De todas suertes, el llamado metildiacetato de sodio, disuelto en agua, y tratado con ácido acético y éter por disolvente, da el ácido metildiacético; evaporado el éter queda un líquido amarillo, el cual, destilado entre 165 y 167°, produce el ácido de que se habla y un residuo sólido y cristalino, que es ácido de hidracético $C_8H_8O_4$. También se prepara el ácido metildiacético destilando el metildiacetato de sodio en una corriente de ácido carbónico; queda en la retorta una masa obscura que está formada en su totalidad por la sal llamada de hidracetato de sodio.

Metildiacetato cúprico $(C_5H_7O_3)_2Cn + 2H_2O$. – Sal ácida de color verde pálido, insoluble en el alcohol y poco soluble en el agua, y que por la ebullición se descompone dejando en libertad el ácido dimetildiacético. Obtiénese añadiendo acetato neutro de cobre á la disolución del ácido metildiacético previamente neutralizado por medio de la barita.

Metildiacetato de etilo. – Líquido incoloro poco soluble en el agua; su peso específico 0,99; punto de ebullición 18°,97; tiene por fórmula

$$C_5H_7O_3C_2H_5,$$

y por carácter teñir de rojo violado el cloruro férrico. Obtiénese este éter con relativa facilidad tratando en caliente el metildiacetato de sodio por el ioduro de metilo en las condiciones generales de esta acción.

Metildiacetato de metilo. – Líquido incoloro dotado del olor de la menta; hierve á la temperatura de 177° y tiene por peso específico 1,020. Después de quince días de contacto con cuatro veces su volumen de amoníaco una parte se disuelve, y evaporando se obtiene la amida metildiacética $C_5H_9NO_2$. Es cuerpo sólido que cristaliza muy bien; tiene color de metamida y se funde á 82,5°. Constituye la parte que se disuelve en el amoníaco otra amida líquida, de consistencia oleaginosa, la cual, por la acción del aire, se resinifica; su fórmula es $C_7H_{13}NO_2$.

METILDITIÓNICO (Ácido): adj. *Quím.* Corresponde al ácido hidrosulfuroso descubierto por Schutzenberger, y debiera llamarse *ácido metilhidrosulfuroso*; pero Hobron, que lo ha descubierto y estudiado, dióle el nombre que lleva. Tiene por fórmula $SO_2(CH_3)H$, y he aquí las condiciones en las cuales se forma y constituye. Cuando reaccionan el zincmetilo y el ácido sulfuroso prodúcese el metilditionato de zinc, punto de partida de todas las sales del ácido que se describe; tratado el metilditionato de zinc por la barita fórmase el metilditionato de bario, el cual, descompuesto por el ácido sulfúrico, produce sulfato de bario muy insoluble y deja libre el ácido metilditiónico, cuyas sales se ponen á continuación:

Metilditionato de zinc. – Sal blanca que se presenta en masas, cuya cristalización es apenas definible; se disuelve en el agua, es insoluble en el éter, y calentada á más de 100° se descompone emitiendo vapores fétidos, al propio tiempo que se ennegrece; considerando que su fórmula es

$$(SO_2CH_3)_2Zn,$$

bien puede mirarse el ditionato de zinc como resultado de la unión de dos moléculas de anhidrido sulfuroso con una sola molécula de zincmetilo.

Metilditionato de bario. – Ya queda dicho que resulta de tratar la sal anterior por la barita. Es un cuerpo incoloro, cristalino, neutro, insoluble en el alcohol y en el éter, soluble en el agua, que es susceptible de resistir sin descomponerse la temperatura de 170°; llegada la de 100 conviértese en sal anhidra. Su fórmula es

$$(SO.CH_3)_2Ba.$$

Metilditionato de magnesio. – Preséntase en cristales pequeños y transparentes, que á 100° retienen una molécula de agua. El *metilditionato de calcio* no cristaliza por ningún medio, y los de cobre y níquel sólo han podido conseguirse en disolución, porque, concentrando ésta, al punto se descomponen, dando variados y mal conocidos productos.

La constitución del ácido metilditiónico, tal como la ha fijado Hobron, después del estudio de sus compuestos y combinaciones, no parece aún bien determinada, ni los datos hasta el presente acopiados son suficientes para fijarla de una manera definitiva. Se parte, es cierto, de la reacción del zincmetilo y el ácido sulfuroso, y sin embargo no hay consecuencia entre el fenómeno y la fórmula asignada al ácido; el origen de su sal de zinc es semejante á la reacción en que Schutzenberger obtuvo el hidrosulfito del mismo metal, y parecía lógico que ambos ácidos, el hidrosulfuroso y el metilditiónico, estuvieran constituídos de la propia manera; y por si esto no bastase ni fuese suficiente, poniendo sus fórmulas la analogía salta á la vista: es la del ácido hidrosulfuroso de Schutzenberger $SO <^{H}_{OH}$, y la del ácido metilditiónico de Hobron $SO <^{CH_3}_{OH}$; así que éste pudiera tomarse por el primero sin más que sustituir su hidrógeno por el radical metilo. Tales razones parecen justificar el cambio de nombre que para el cuerpo en cuestión se trata de hacer, llamándole ya en adelante *metilhidrosulfuroso* y no *metilditiónico.*

METILENANTOL (de *metileno* y *enantol*): m. *Quím.* Este cuerpo ha sido considerado durante algún tiempo como aldehido caprílico, y ahora se le tiene, después de hecha su síntesis, por la ketona metilenantílica, cuyo peso específico, á la temperatura de 23°, se representa en el número 0,81; el punto de ebullición se fija á 171°, y tiene por fórmula la siguiente, que representa la constitución general de las ketonas, $CO <^{CH_3}_{C_6H_{13}}$, cuya naturaleza se demuestra, conforme dice Gautier, al respecto del metilenantol, porque oxidándose produce los ácidos acético y caproico. Además Stœchler consiguió obtener el cuerpo de que se trata destilando una mezcla de aenantilato y acetato de sodio, ó sea mediante el procedimiento más general y seguido cuando se quieren engendrar ketonas, y así no cabe duda de que la función ketónica debe asignarse racionalmente al metilenantol.

También se obtiene oxidando el alcohol octílico secundario de Boisis ó el hidrato de octileno de Clermont; pero es menester tener presente su condición de fijar hidrógeno reproduciendo el alcohol octílico secundario. Leimpricht ha demostrado también que no se trata del aldehido caprílico desde el punto que obtuvo este cuerpo en la destilación seca del formiato y el caprilato de sodio.

METILENITANA (de *metileno*): f. *Quím.* Cuerpo amorfo de azucarado sabor, cuya composició corresponde á la fórmula $C_7H_{14}O_6$; disuélvese en el agua, y sus disoluciones, dotadas de franca reacción ácida, reducen las disoluciones cuproalcalinas de composición semejante al líquido Fehling; en cambio es substancia neutra á la luz polarizada y no fermenta; de suerte que si el primer carácter, y aun la fórmula, la aproxima á la manita, las otras condiciones apártanla no poco del grupo de los azúcares. La metilenitana tratada por una disolución alcalina se colora de amarillo, tinta que desaparece inmediatamente por la sola adición de un ácido; si se la calienta con ácido butírico forma un butirato que huele como el queso y es saponificable tratándolo con agua de barita. Origínase la substancia de que se trata reaccionando el trióxido de metileno con las disoluciones alcalinas, conforme lo expresa la siguiente ecuación química:

$$8C_3H_6O_3 = 3C_7H_{14}O_6 + 3CH_2O_2.$$

METILENO (del gr. μέθυ, vino, y ὕλη, madera): m. *Quím.* Primer término de la serie de hidrocarburos C_nH_{2n}, correspondiente á la fórmula CH_2, el cual no ha podido todavía aislarse, aunque su existencia aparece comprobada en multitud de notables y clásicos experimentos, y especialmente en los de Hoffmann, reunidos en su famoso estudio acerca de la constitución molecular de las bases orgánicas. Quizá la primera vez que se habla con fundamento del hidrocarburo en cuestión es en la Memoria que acerca del espíritu de madera publicaron los químicos Dumas y Peligot. Debiendo referir los compuestos del alcohol metílico á una génesis común, encontráronse en la necesidad de admitir la existencia de un hidrocarburo, que en un volumen debía contener un volumen de cada uno de sus elementos, condición que sólo puede reunir el metileno. Experimentando con su clorhidrato, sometido en un tubo de porcelana á la temperatura del rojo cereza, obtuvieron ácido clorhídrico, carbón y un gas carbonado que por la acción del sol se combina con el cloro, y que para detonar exige $^3/_2$ de su volumen de oxígeno, á pesar de lo cual no resultó el metileno, cuyo cuerpo tampoco fué aislado por Perrot, el cual, haciendo pasar cloruro de metilo por un tubo de porcelana enrojecido al fuego, sólo obtuvo cloruro de etileno, formeno y óxido de carbono. No fué más afortunado Hoffmann al estudiar la acción del calor sobre los amoníacos compuestos, á poco de haberlos descubierto. Partiendo del óxido de tetretilamonio pudo desdoblarlo, ya á la temperatura de la ebullición, en agua, etileno y trietilamina; todavía es más fácil el desdoblamiento del óxido de amiltrietilamonio, porque basta concentrar su disolución para que dé agua, etileno purísimo, y quede dietilamilamina; ahora bien, partiendo de la regla general en cuya virtud el radical alcohólico de equivalente más elevado tiende á separarse de la molécula bajo la forma de carburo etilénico, parecía natural que la descomposición del óxido de metildietilamilamina desprendiese metileno, formándose dietilamilamina. Sin embargo esto no es así, y los productos de la reacción los constituyen agua, etileno y etilamilamina, lo cual demuestra cuando menos que el metileno ocupa el lugar del etileno.

Berthelot, que había logrado, mediante la potasa fundida, descomponer el etilsulfito sódico obteniendo etileno, quiso aplicar el método á la obtención del metileno, y trabajando con el formenosulfato de sodio solo obtuvo hidrógeno, un carbonato y un sulfito alcalino. Y aunque después de estas tentativas hay muchas muy notables, como la de Bourgoin, fundada en la electrolisis de los malonatos, todas han sido hasta el presente de igual manera infructuosas; sábese que necesariamente ha de haber un carburo de hidrógeno CH_2, que es el metileno, pero aislarlo es uno de los problemas que tiene aún sin resolver la Química de los compuestos del carbono; de tal suerte, que en la serie de los carburos llamados etilénicos falta el primer término, del cual derivan el metilo, el alcohol metílico y todos sus compuestos. Pero si el metileno es hasta el día desconocido no lo son sus combinaciones, cuyo estudio se pone á continuación.

Cloruro de metileno. – Especie de aceite más pesado que el agua, dotado de olor penetrante algo semejante al del cloroformo; su densidad es 1,36, y el punto de ebullición se fija á los 30°,5. Fórmase cuando al ioduro de metileno, colocado bajo una capa de agua y ligeramente calentado, se dirige una corriente de cloro; el líquido que destila se lava con potasa, y desecado por medio del cloruro de calcio se rectifica en nueva destilación. El mejor método para obtener el cloruro de metileno, que se representa en la fórmula CH_2Cl_2, consiste en reducir el cloroformo, diluído en tres volúmenes de alcohol, por el zinc y el ácido clorhídrico. Adáptase al matraz un refrigerante ascendente bastante largo, y cuando la mayor parte del alcohol haya sido arrastrado se detiene la operación. La destilación fraccionada del producto da cloruro de metileno en una cantidad que representa el 20 por 100 del cloroformo usado. Considérase como un derivado del cloruro de metileno un líquido neutro, transparente, cuyo vivo olor recuerda el del cloruro de cianógeno, que ataca á los ojos, llamado *aceite de Marignac* ó *cloruro de dinitrometileno.* Es muy poco soluble en el agua y se disuelve mejor en el alcohol y en el éter; su fórmula es $C(NO_2)_2Cl_2$; el mercurio lo descompone, y la potasa, en disolución alcohólica, forma con él un compuesto cristalizado que deflagra echado sobre las ascuas. Preparó Marignac el cloruro de nitrometileno apelando á la acción del ácido nítrico sobre el tetracloruro de naftalina, condensando los gases en un recipiente bien enfriado, lavando con agua y destilando en una corriente de vapor acuoso, recogiendo el líquido que tenga 1,68 de densidad á 15°.

Bromuro de metileno, CH_2Br_2. – Líquido que hierve á la temperatura comprendida entre 80 y 82°; su peso específico es 2,08 á 15°. Tiene como

reacción característica el que calentado entre 140 y 150° con óxido de plomo, y de 15 á 20 veces su volumen de agua, produce glicol etilénico según Jeltekoff, y se prepara haciendo reaccionar, en tubos cerrados y á la temperatura de 250°, bromo y bromuro de metilo. Boutlerow lo ha conseguido tratando con bromo el ioduro de metileno.

Ioduro de metileno. – Líquido amarillo refringente, el cual á la temperatura de 2° sobre 0 se solidifica, constituyendo una masa compuesta de brillantes y cristalinas láminas; su peso específico á 5° es 3,34. Calentado con potasio reacciona con violenta explosión; con la amalgama de sodio prodúcese ioduro sódico y una materia carbonosa en forma de polvo blanco, desprendiéndose un gas compuesto de hidrógeno y algo de metileno, pero que lavado en agua y en alcohol, y haciéndolo pasar por bromo, obtiénese un líquido análogo al licor de los Holandeses. Una mezcla de ioduro de metilo, agua y cobre, calentada en tubos cerrados, produce gas de los pantanos, ácido carbónico y óxido de carbono. Mediante la plata conviértese en acetato de metileno, y por la trietilfosfona da, cristalizado, el ioduro de iodo metiltrietilfosfórico; actúa el ioduro de metileno sobre el zinc-etilo y fórmanse etileno y butana; con la etilamina resultan iodhidrato de esta base, y otra base líquida de consistencia oleaginosa y cuyas sales son amorfas; empleando la trietilamina á la temperatura de 100°, el producto es ioduro de iodo metiltrietilamonio, que cristaliza en prismas cuadráticos. La anilina y el ioduro de metileno reaccionan de modo violento; si se calienta un poco y se procede añadiendo el ioduro gota á gota á la anilina, resulta una base viscosa cuyas sales no cristalizan, ó si se opera á la inversa otros productos no estudiados todavía. Reacciona también el ioduro de metileno con el sulfuro de metilo á la temperatura de 100°, y los productos son sulfuro de metileno y ioduro de trimetilsulfina. Cuando se la deja, durante bastante tiempo, con mercurio en tubos cerrados se desdobla dando un cuerpo insoluble mal conocido, y otro que en caliente se disuelve en el alcohol y en el ioduro de metileno; es de la forma $CH_2I.HgI$, y cristaliza por enfriamiento en agujas blancas que se funden á la temperatura de 108,5°; el iodo lo destruye, separándose los dos ioduros con todos sus caracteres.

Diversos métodos se emplean para obtener el ioduro de metileno, de los cuales se pondrán aquí los principales. Consiste el primero en verter una no muy concentrada disolución alcohólica de etilato de sodio sobre iodoformo pulverizado, conforme á la ecuación siguiente:

$$CHI_3 + C_2H_5(ONa) = CH_2I_2 + NaI + C_2H_4O;$$

basta añadir agua para que el ioduro de metileno se separe formando una capa de consistencia oleaginosa, que se lava con agua y se rectifica. El químico ruso Butlerow recomienda calentar á la temperatura de 150° y en vasijas cerradas una mezcla de cloroformo ó iodoformo y ácido iodhídrico en disolución concentrada. Baeyer prefiere operar de esta manera: introdúcense en un matraz, cuya cabida sea un litro, 200 gramos de una disolución de ácido iodhídrico de tal concentración que hierva á 127°, y 50 gramos de iodoformo; el matraz lleva adaptado á su cuello un recipiente condensador de reflujo terminado en un tubo en T, uno de cuyos brazos sirve para el desprendimiento del ácido iodhídrico y el otro para introducir pedazos de fósforo, que sólo se añade cuando el líquido hierve y hasta tanto que, sin dejar de hervir, permanezca claro, en cuyo caso se puede añadir nueva porción de iodoformo.

Cítase un *iodocloruro de metileno*, CH_5ClI, líquido que hierve á 120° y ha sido obtenido por el químico Silva, en la reacción del ácido iodhídrico sobre el compuesto á que Friedel ha llamado clorometilato de metileno.

Sulfuro de metileno, $C_3H_2S_3$. – Cuerpo sólido, de color blanco, que cristaliza en prismas clinorrómbicos, huele mucho á cebollas, y sus principales disolventes son la bencina y el sulfuro de carbono. Es tan volátil que antes de su punto de fusión, que es á la temperatura de 216°, se sublima sin dificultad. Con el iodo forma un compuesto cristalizado; únese á las sales de oro, mercurio y plata, siendo notables sus combinaciones con este metal; estando en gran exceso el nitrato argéntico recógense agujas finísimas de la fórmula $(CH_2S)_33NO_3Ag$, y si el precipitado se hace cristalizar en agua hirviendo fórmanse entonces láminas irisadas del cuerpo cuyo símbolo es $(CH_2S)_3NO_3Ag$. El ácido nítrico fumante oxida al sulfuro de metileno, y prodúcese un cuerpo cristalizado en romboedros que parece ser un oxisulfuro. Obtiénese la substancia que nos ocupa calentando el biioduro de metileno con el monosulfuro de sodio; también se produce en la reacción de los ácidos sulfhídrico y clorhídrico, á la vez, sobre el aldehido metílico ó el trioximetileno; lo da la reacción del hidrógeno naciente sobre el sulfuro de carbono.

El *sulfocarbonato de metileno*, que es pulverulento, amarillo, amorfo é inodoro, y que por medio del ácido nítrico puede convertirse en ácido metilenosulfuroso, fórmase tratando una disolución alcohólica de oximetileno ligeramente calentada por el sulfocarbonato de sodio. La composición de sulfocarbonato de metileno corresponde á la fórmula $S_2 < {(CS) \atop CH_2}$.

Oxidos de metileno. – Conócense dos: el primero, CH_2O, es el aldehido metílico; y el segundo, que resulta de la polimerización de este aldehido, es el trioximetileno $(CH_2)_3O_3$, el cual hállase en forma de costras blancas cuya estructura es cristalina, sin que pueda determinarse la forma á que pertenecen los cristales; no tiene sabor, es neutro, y á la temperatura ordinaria carece de olor, mas si se le calienta adquiérelo y es muy irritante, no se disuelve en el alcohol ni en el éter, es asimismo insoluble en el agua á la temperatura ordinaria, pero á la de 100° y en tubos cerrados disuélvese por entero, y se deposita sin alterarse cuando se evapora el disolvente; funde á 152°, pero ya á la temperatura de la ebullición del agua se sublima fácilmente. Es notable la tendencia á oxidarse que manifiesta el trioximetileno y la facilidad con que esto se consigue; son los productos de tal metamorfosis química, cuando se lleva á cabo en el aire, ácido carbónico y agua, no siendo raro encontrar además, la mayoría de las veces, leve proporción de los ácidos fórmico y oxálico. El ioduro rojo de fósforo lo transforma en biioduro de metileno; con los ácidos clorhídrico y sulfhídrico se convierte, conforme queda dicho, en sulfuro de metileno; atácalo el ácido clorhídrico seco dando un cuerpo de consistencia oleaginosa que el agua descompone con mucha rapidez, regenerando el trioximetileno; el nítrico lo transforma en agua y ácido carbónico; reduce en caliente las sales de plata y mercurio, y el ácido plúmbico lo convierte en carbonato y formiato de plomo.

Las principales reacciones en que se engendra el trioximetileno son: la acción del óxido de plata sobre el biioduro de metileno; la del óxido de plomo sobre el acetato de metileno; la reacción del biioduro del mismo cuerpo con el oxalato de plata

$$3CH_2I_2 + 3C_2Ag_2O_4 = (CH_2O)_3 + 6AgI + 3CO_2 + 3CO,$$

y la destilación seca del ácido etilglicólico. El método del oxalato de plata es el preferible.

Seleniocianuro de metileno, $CH_2(CNSe)$. – Procede de la acción del seleniocianuro de potasio sobre el ioduro de metileno. Preséntase cristalizado en romboedros fusibles á 132°; no se disuelve en el agua y sí en el alcohol; en contacto del aire cambia de color, tornándose primero amarillo y luego rojo, precipitándose selenio metálico por su descomposición.

Dietilato de metileno. – Muy parecido en su olor al éter de Kay, es un líquido poco soluble en el agua, muy soluble en el alcohol, de cuyo líquido es fácil separarlo añadiendo cloruro cálcico; su peso específico 0,85, y el punto de ebullición está á la temperatura de 89°. Siempre se obtiene del cloruro de metileno disuelto en ocho moléculas de alcohol y calentado con sodio metálico, que se agrega muy poco á poco en un matraz provisto de refrigerante ascendente. La porción de líquido recogido, que hierve por encima de los 78°, permite separar el éter de que se habla, con sólo añadirle cloruro de calcio en la forma ya dicha. A la composición del dietilato de metileno le corresponde la fórmula

$$CH_2(OC_2H_5)_2.$$

El aceite fétido, más ligero que el agua, y cuyo punto de ebullición se fija á la temperatura de de 184°, tiene por símbolo de su composición

$$CH_2(SC_2H_5)_2,$$

y se obtiene por la mercáptida de sodio y el ioduro de metileno: llámase *disulfetilato de metileno.*

Clorometilato de metileno. – Líquido bien oliente, movible, soluble en el agua con descomposición, cuyo resultado es el aldehido metílico; hierve antes de los 60°, reacciona con el amoníaco produciendo hexametilenoamina, y también sobre los álcalis. Obtiénese sometiendo á la luz difusa, en un tubo de dos centímetros de diámetro, el óxido de metilo y el cloro: su fórmula

$$CH_2ClOCH_3.$$

Acetato de metileno. – Es un líquido más ligero que el agua, de aromático y quemante sabor, el cual tiene por fórmula $C_5H_8O_4$, ó bien

$$\begin{matrix} C_2H_3O \\ C_2H_3O \end{matrix} > CO_2;$$

disuélvese muy poco en el agua, y calentado con ella en tubos cerrados y á la temperatura de 100° se descompone en ácido acético y una substancia sólida incolora que queda de residuo; también lo descomponen los álcalis, y el óxido de plomo, por medio del calor y en tubos cerrados, lo resuelve en acetato de plomo y oximetileno; el amoníaco también lo descompone; con un carburo aromático y ácido sulfúrico se establece la siguiente reacción:

$$CH_2O_2(C_2H_3O)_2 + 2XH = CH_2X_2 + 2C_2H_4O_2.$$

El acetato de metileno se engendra á la temperatura de 100°, reaccionando el acetato de plata y el ioduro de metileno en presencia del ácido acético cristalizable. Destilando la mezcla recógese el producto que pasa á 150°, y se satura por cal viva y se redestila, primero con acetato argéntico bien seco y luego, en otra rectificación, añadiendo un poco de cal viva.

Acetato clorhídrico de metileno, $CH_2Cl(OC_2H_3O)$. – Líquido incoloro, muy movible, de sabor quemante, olor penetrante y que sofoca como el del anhidrido sulfuroso; soluble en el agua con descomposición rápida, da humos al aire, tiene reacción muy ácida y actúa con gran fuerza sobre todas las combinaciones metálicas ó hidrogenadas. Su peso específico es algo mayor que el del agua y se representa por 419. El ácido sulfúrico actúa enérgicamente sobre la acetoclorhidrina de metileno, y el acetato de potasio lo transforma en diacetato de metileno. Obtiénese haciendo absorber en frío cloro al acetato de metilo hasta que desprenda en abundancia por ácido clorhídrico. La *formoclorhidrina de metileno*, $CH_2Cl(CO_2H)$, es líquida y análoga en sus reacciones al cuerpo anterior.

Acetometilato de metileno. – Líquido de la fórmula $CH_2(OCH_3)(OC_2H_3O)$; hierve á la temperatura comprendida entre 117 y 118°; el agua y los álcalis lo descomponen, formándose trieximetileno, y con el amoníaco da hexametilenoamina. Friedel lo ha preparado haciendo reaccionar el clorometilato de metileno con el acetato de potasio.

Hexametilmamina. – Masa cristalina, cuyos cristales son blancos y tienen la forma de prismas romboédricos dotados de bastante brillo, y cuya composición se representa en la fórmula $C_6H_{12}N_4$, y también

$$\begin{matrix} N(CH_2)_2 \\ N(CH_2)_2 \\ N(CH_2)_2 \end{matrix} > N.$$

Posee este cuerpo todos los caracteres de una base bien definida y derivada del amoníaco; disuélvese muy bien en el agua y en el alcohol hirviendo, siendo insoluble en el éter; su reacción es alcalina, volatilízase sin descomponerse á la temperatura de 100°, y forma un clorhidrato $(C_6H_{12}N_4)H$. Es sólido cristalizado en agujas que en parte se descomponen hirviéndolas en agua. Se prepara la hexametilmamina haciendo actuar el gas amoníaco sobre el oximetileno reducido á polvo ó evaporando su disolución amoniacal.

Acidos sulfurados del metileno. – Conócense algunos compuestos que pueden calificarse entre ellos, siendo los más importantes los dos que van á indicarse, y son: el *ácido metilenodisulfónico*, cuya fórmula es $CH_2(SO_3H)_2$, el cual puede formarse tomando como punto de partida el sulfocianato de metileno, ó, como quiere Smyth, que lo ha estudiado muy particularmente en el año de 1874, acudiendo á la reacción del ácido sulfúrico sobre la acetanilida, siendo la tempe-

ratura tal que no baje de 140° ni se eleve á más de 150, en cuyo caso el ácido metilenodisulfónico resulta producido á expensas del ácido acético que en la tal reacción se origina. Las propiedades de este cuerpo no han sido estudiadas hasta ahora, y de él no se sabe en realidad sino la manera de engendrarse, que es conforme queda expresada. No sucede lo mismo en el otro ácido sulfonado nombrado *ácido hidrometilenosulfónico*, llamado impropiamente ácido metilosetiónico. Demerçay, en el artículo correspondiente del *Diccionario de Química* de Wurtz, admite que el ácido en cuestión es meramente un homólogo inferior del ácido isotiónico, fundándose para opinar de esta suerte en la manera de engendrarse el ácido hidrometilenosulfónico, y es de modo que resulta formado cuando pueden introducirse poco á poco dos moléculas de anhidrido sulfúrico en una molécula de alcohol metílico, disuelta en una cantidad bastante grande de ácido sulfúrico muy bien enfriado. Es necesario operar con todas estas precauciones, porque dirigiendo el anhidrido sulfúrico á una masa de alcohol metílico resulta de ordinario el éter sulfúrico del ácido oximetanodisulfúrico; en el residuo del tratamiento del alcohol metílico disuelto en el ácido sulfúrico conforme va dicho, hay éter sulfúrico del ácido hidrometilenosulfónico, el cual se destruye, después de añadir agua, por medio de prolongada ebullición, hecho lo cual neutralízase con óxido de plomo; la sal formada se descompone por el ácido sulfhídrico y resulta un líquido ácido que contiene el cuerpo pedido, y neutralizándolo por diferentes bases ó por los correspondientes carbonatos se obtienen sales. Hasta ahora son conocidos los *hidrometilenosulfonatos* de amonio, que es muy estable y cristaliza en agujas muy solubles en el agua; de potasio, que no se disuelve en el alcohol y preséntase en cristales grandes; y de bario, en tablas cristalinas transparentes. A la composición del ácido hidrometilenosulfónico corresponde la fórmula $CH_2(OH)SO_3H$. Suele también citarse, tratándose de esta clase de compuestos, otra combinación de carácter ácido principalmente estudiada por Müller y Schwartz en 1870 y 1873: es el ácido *oximetanolsulfónico* $CH(OH)(SO_3H)_2$, derivado del anterior, y que se origina cuando se diluye en agua el alcohol metílico saturado de anhidrido sulfúrico en frío; neutralizando por carbonato de plomo, y separando el metal por medio del hidrógeno sulfurado, resulta al cabo un líquido, el cual por la ebullición se desdobla en ácido sulfúrico y en ácido oximetano disulfónico, de cuyo ácido se obtienen, por medio de las bases, sales bien definidas, habiéndose estudiado entre ellas las de potasio y bario como más importantes.

METILEXILO (de *metilo* y *hexilo*): m. *Quím.* Es líquido y hierve á la temperatura comprendida entre 60 y 85°, y repetidos análisis parece que llevan á admitir para su fórmula C_7H_{16}; algunos le llaman también metiloamilo. Wurtz ha estudiado y obtenido primero esta mal conocida substancia orgánica. Prodúcese cuando se somete á la electrolisis una mezcla de ácido enantílico y ácido acético; en el producto obtenido hay porciones volátiles, en las cuales se ha creído coracterizar el hexileno y el hidruro de hexilo, y las partes menos volátiles han dado el metilexilo de Wurtz, cuya fórmula parece estar confirmada, no sólo por el análisis, sino también por las determinaciones de la densidad de su vapor, hechas con sumo cuidado y grandes pormenores, respecto de los cuerpos que hervían á 85°.

METÍLICO (ALCOHOL) (de *metilo*): adj. *Quím.* Es el primero y más sencillo de los términos de la primera serie de alcoholes primarios, y llámase también *carbinol* y, por su origen, espíritu de madera. Es cuerpo importante y cuyo estudio debe hacerse procediendo con cierto método, á cuyo fin se adopta aquí el siguiente:

I *Propiedades del alcohol metílico.* – Líquido dotado de olor característico que nada tiene de empireumático, incoloro, movible, y que arde con pálida y casi invisible llama; á 0° su peso específico es 0,814; hierve á la temperatura de 66°, y esto con sobresalto, aunque se opere tomando todas las precauciones imaginables. El alcohol metílico se mezcla con el agua en todas proporciones y tiene muchos disolventes. Sainte-Claire Deville ha estudiado las densidades de las mezclas del alcohol metílico con el agua, á la temperatura de 9°, y los resultados se consignan en la adjunta tabla:

Densidades	Alcohol metílico por 100
0,9857	5
0,9751	10
0,9709	20
0,9576	30
0,9429	40
0,9232	50
0,9072	60
0,8873	70
0,8619	80
0,8371	90
0,8070	100

El carbonato de potasio separa el alcohol metílico de sus disoluciones acuosas, pero nunca lo hace el cloruro de calcio. La fórmula del alcohol metílico es CH_4O, y á la temperatura de 400° empieza á descomponerse hasta el rojo, y se tiene óxido de carbono $CH_4O = CO + H_4$, formeno $2(CH_4O) = CH_5 + CO_2 + H_4$, y acetileno con sus derivados $2(CH_4O) = C_2H_2 + H_2 + 2H_2O$. Tratado por el hidrógeno naciente, obtenido del ácido iodhídrico, primero da éter metiliodhídrico, conforme á la reacción $CH_4O + HI = CH_3I + H_2O$, y luego formeno $CH_3O + IH = CH_4 + I_2$, cuyo cambio no es completo sino cuando se opera con un exceso de ácido y á la temperatura de unos 270°. Todos los cuerpos halógenos atacan el alcohol metílico, pero la acción del cloro merece detenerse en ella un punto: entre sus productos es notable el que aisló y cristalizó Cloez, y tiene por fórmula $CHCl_3O$; Riche, electrolizando una mezcla de ácido clorhídrico y alcohol metílico, obtuvo una substancia constituída de esta suerte: CH_3ClO, que es un líquido de consistencia oleaginosa. Los metales alcalinos pueden sustituir al hidrógeno del alcohol metílico, constituyendo metilatos cristalizados, y así tenemos

$$CH_4O + Na = CH_3NaO + H;$$

si los vapores de alcohol metílico, calentados á la temperatura del rojo sombra, pasan sobre el zinc pulverizado, se descomponen, dando hidrógeno y óxido de carbono $CH_4O = CO + H_4$. Con los óxidos anhidros de los metales alcalinos ó alcalinotérreos da productos que son análogos á los metilatos; muchas sales metálicas se combinan con el alcohol metílico, y Berthelot, calentándolo á la temperatura de 300° en tubos cerrados con clorhidrato amónico, obtuvo los clorhidratos de mono, di y trimetilamina.

El alcohol metílico es susceptible de oxidarse, y los productos que engendra varían según las condiciones en que se opere; así es que si se quema una mezcla de su vapor y de oxígeno en las convenientes proporciones, todo se resuelve en agua y ácido carbónico, según se expresa en la ecuación $CH_4O + 3O = CO_2 + 3H_2O$; en presencia del negro de platino la oxidación es más definida, empieza á la temperatura ordinaria, y tiene como principal producto ácido fórmico

$$CH_4O + 2O = CH_2O_2 + H_2O,$$

y una mezcla de productos más complicados derivados del aldehido metílico CH_2O, entre ellos el *oximetileno* $C_3H_6O_3$, el cual representa un polímero tricondensado del mismo aldehido. La cal sodada, operando á la temperatura de 250°, oxida también el vapor del alcohol metílico, produciéndose ácido fórmico

$$CH_4O + NaOH = CHNaO_2 + H_4;$$

las mezclas oxidantes, como la de ácido sulfúrico y bicromato potásico, actúan sobre el alcohol metílico, dando como productos de oxidación los ácidos fórmico y carbónico, aldehido metílico CH_2O, y metilol, ó sea un éter complicado que deriva del aldehido y del alcohol metílico á la vez.

II *Historia y formación del alcohol metílico.* – Descubrióla Taylor en 1812, y llamóle éter piroleñoso; fué estudiado especialmente por Peligot y Dumas en 1835; hizo Berthelot su síntesis en 1857, y á su conocimiento aportaron valiosos datos Lieben, Rossi y Liebermann. Fórmase el alcohol metílico mediante dos géneros de operaciones: analíticas y sintéticas; en el primer caso se encuentra la reacción de los álcalis sobre ciertos éteres metílicos que se encuentran formados en la naturaleza. Cahours ha demostrado que la esencia de *Glauteria procumbens* contiene en considerables proporciones éter metilsalicílico, y es bien conocida la reacción del ácido nítrico sobre ciertos alcaloides, fijos ó volátiles; con la metilamina produce el éter metilnitroso, transformable en alcohol metílico; también se obtiene en la destilación seca del formiato de calcio, y por cierto en cantidades bastante notables. Partiendo del formeno es como Berthelot llegó á la síntesis del alcohol que nos ocupa; tratado por el cloro, y bajo la acción de la luz solar, atenuada por reflexión en un muro blanco, consiguió obtener el cloruro de formeno al propio tiempo que se producía ácido clorhídrico $CH_4 + Cl = CH_3Cl + HCl$; absorbiendo este último cuerpo por medio de la potasa queda el éter metilclorhídrico, que es soluble en el ácido acético cristalizable, de cuya disolución se separa puro destilando. Sustituyendo el ácido clorhídrico por los elementos del agua, para lo cual basta calentar á 100° por doce horas y en vasijas cerradas el cloruro de formeno con hidrato potásico, se obtiene el alcohol metílico, separándolo por destilación del cloruro potásico que se forma y cristaliza

$$CH_3Cl + KOH = KCl + CH_4O.$$

Otro método, variante del descrito, consiste en calentar, á una temperatura cercana á 200°, el cloruro de formeno con acetato potásico desecado; se obtiene así cloruro potásico y éter metilacético $CH_3Cl + C_2H_3KO_2 = KCl + C_3H_6O_2$, y éste á su vez se descompone tratado con disolución de potasa, dando alcohol metílico y acetato potásico $C_3H_6O_2 + KHO = C_2H_3KO_2 + CH_4O$. Es el método de síntesis más completo.

III *Industria del alcohol metílico.* – El medio práctico de obtener este cuerpo consiste en producirlo, acompañado de muchos derivados suyos, en la descomposición pirogenada de la madera llevada á cabo cuando se destila. A este objeto se la somete á la acción progresiva del calor, hasta que alcanza la temperatura del rojo, colocándola previamente en vasijas de palastro y cuidando de dirigir los productos á un refrigerante en el cual se condensan, yendo á parar á recipientes colocados á propósito para recogerlos. El producto contiene apenas una centésima de alcohol metílico; sepáranse primero las breas de los líquidos acuosos, y éstos contienen, además del alcohol que se busca, bastante ácido acético; neutralízase por la cal y se destila en aparato de columna. Resulta así el llamado en el comercio alcohol metílico bruto, el cual contiene, además de la acetona, acetato de metilo, óxido de mesitilo, forona, alcohol alílico, amoníaco, metilamina, metilantal y alcohol etílico, según los más recientes análisis. Su purificación estriba en hacerle entrar en una combinación etérea, convirtiéndolo en éter metiloxálico, que es sólido, cristaliza fácilmente y puede separarse sin trabajo de todas las demás impurezas, menos del amoníaco, que retiene, aunque en corta cantidad. Para conseguir esto se destila una parte del alcohol metílico bruto, tan puro como sea posible, con ácido sulfúrico (una parte) y sal de acederas (dos partes); el éter cristaliza en el recipiente, y, si no lo hiciera por la sobresaturación, añadiendo una traza de la misma substancia al líquido en seguida se concretaría en una masa sólida cristalina. Recogidos y secos los cristales se descomponen, en presencia del agua, por medio de la cal apagada, y el producto rectificado sobre cal viva es alcohol amílico muy puro.

Otro método consiste en pasar por el éter benzoico del alcohol metílico que hierve á temperatura bastante elevada; en último término debe citarse el procedimiento novísimo que consiste en el empleo del éter fórmico, cuyo cuerpo prepárase mediante reacción de la mezcla equimolecular de formiato sódico seco, ácido clorhídrico y alcohol metílico, recogiendo el producto que pasa por bajo de 45°; el éter fórmico, que ha de hervir á 32°, se saponifica añadiéndose sosa poco á poco en un aparato de reflujo, y esto porque la temperatura se eleva lo bastante para volatilizar una parte del éter. Terminada que sea la reacción sólo resta destilar el alcohol metílico, cuyo cuerpo pasa muy puro arrastrando sólo algo de agua, de cuyo cuerpo puede privársele absorbiéndola por medio del anhidrido fosfórico.

IV *Reconocimiento y valoración del alcohol metílico.* – Comprende, en realidad, dos partes muy importantes, que son: el problema directo, que consiste en el reconocimiento y dosificación del cuerpo que nos ocupa en presencia de otros,

teniendo presente que la acetona y el alcohol etílico son los que suelen acompañarle, y determinar las materias extrañas contenidas en un alcohol metílico, ya comercial, ya tenido como puro. Hay métodos que pueden llamarse de laboratorio y otros industriales, y son cualitativos y cuantitativos. Berthelot ha fundado su procedimiento en el empleo del ácido sulfúrico, aplicándolo al caso de una mezcla de los dos alcoholes metílico y etílico. Tratada con ácido sulfúrico se pasan los vapores por el bromo, cuyo cuerpo absorberá el etileno si lo hubiera dejado libre el éter metílico proveniente del alcohol de este nombre. Gautier, procediendo á la inversa, ha tratado de determinar trazas de alcohol metílico que pudieran impurificar el alcohol ordinario, y para esto transforma las mezclas alcohólicas en éteres iodhídricos, los cuales son calentados á la temperatura de 100°, con el cianuro de plata; el que este cuerpo no sea atacado y permanezca intacto acusa la no existencia de éter metiliodhídrico. Riche y Bardy han dado á conocer otro género de reacciones más industriales y fáciles de practicar, que sirven principalmente para acusar la presencia del alcohol ordinario en el espíritu de madera; oxidando con la mezcla de permanganato potásico y ácido sulfúrico el líquido alcohólico, se le añade en seguida fuschina en presencia del ácido sulfuroso; la coloración del líquido es amarilla si sólo contiene alcohol metílico, y se torna violeta si hubiese algo de alcohol etílico, medio fácil y bastante preciso de hacer el reconocimiento de que se trata. Fundándose en que el ácido fórmico reduce muy pronto las sales de mercurio y las de plata, y pudiéndose transformar el alcohol metílico en dicho ácido oxidándolo de manera completa, Portes y Ruyssen idearon un procedimiento, que es largo y requiere bastante práctica si se ha de hacer con probabilidades de éxito y acierto.

Son los referidos los principales medios cualitativos, en cuya virtud se reconoce y denuncia el alcohol metílico. Tratándose de productos comerciales casi nunca se emplean, y de ordinario se apela al método de Bardy y Bordet, fundado en la conversión de los alcoholes en éteres iodhídricos, cuyo volumen se mide añadiendo la corrección del aparato y del agua sosada en las determinaciones. Pertenece el principio fundamental á Krill, y se parte del supuesto de que el líquido sometido al ensayo contiene sólo, como alcoholes eterificables, el metílico y el etílico, y prescinde por completo del alcohol alílico, presente casi siempre, pero en tal débil proporción que para nada influye en el valor de los resultados. Un procedimiento bastante ingenioso, debido á van de Vigvere, ideado hace poco tiempo, acaso sustituya á los anteriores por lo fácil que resulta en la práctica. Consiste sencillamente en destilar calciocloruro de calcio seco y á la temperatura de 100° la mezcla alcohólica; el alcohol metílico queda en la retorta retenido por el cloruro, y de él se desprende, con la mayor facilidad, añadiendo un poco de agua. Aquí todo es directo, pero se halla sujeta la determinación á los errores debidos á las correcciones de volúmenes; no obstante, se practica poco el método del cloruro cálcico, porque los reactivos fundados en la coloración actúan más pronto y sus efectos se ven en seguida como la industria pide.

– Metílico (Éter): *Quím.* Producto de la combinación del alcohol metílico con los ácidos minerales y orgánicos (éteres simples) ó con cuerpos neutros, como los radicales de otros alcoholes (éteres mixtos). A continuación se ponen los principales:

Éter metilclorhídrico. – Gas incoloro, soluble en el agua en bastante cantidad, pero mucho más soluble en el alcohol y en el éter; su peso específico á 0° es 0,9523 y á 170 se representa en el número 0,9197. Ha sido liquidado por Berthelot comprimiéndolo en recipientes enfriados, y líquido hierve á la temperatura de 23° bajo 0; á su composición corresponde la fórmula CH_3Cl. Este cuerpo, que es idéntico al formeno monoclorado, obtuviéronlo Dumas y Peligot calentando el alcohol metílico con ácido sulfúrico y sal marina, y gracias á los trabajos de Vincent es hoy un producto industrial que se prepara en grande aprovechando el salino de las remolachas, muy rico en clorhidrato de trimetilamina, sal que se descompone por el calor, dando productos variables con la temperatura y resolviéndose por último en amoníaco, trimetilamina y éter metilclorhídrico. Suelen representarse las fases principales de la descomposición por estas dos ecuaciones químicas: el clorhidrato de trimetilamina se desdobla en la primera produciendo trimetilamina, éter metilclorhídrico y clorhidrato de metilamina,

$$3[(CH_2)_3NH_3HCl] = 2[(CH_2)_3NH_3] + 2(CH_3Cl) + CH_2NH_3HCl;$$

en la segunda reacción el clorhidrato de metilamina formado resuélvese á su vez en amoníaco y éter metilclorhídrico, conforme expresa la ecuación química $(CH_2)NH_3ClH = NH_3 + CH_3Cl$, y de esta manera todo el cloro del clorhidrato de trimetilamina, que es el punto de partida, encuéntrase al cabo transformado en éter metilclorhídrico. En las reacciones apuntadas está basada la industria del cuerpo que se describe, el cual obtiénese siempre en estado líquido. Se emplea un recipiente, que en los laboratorios suele ser un matraz de vidrio de buena capacidad, en el cual se hace la reacción, que ya es completa al alcanzar la temperatura de 300°; al matraz va unido un frasco lavador conteniendo ácido sulfúrico, que retiene la trimetilamina que pudiera no haberse descompuesto y el amoníaco producido en la reacción y no altera en nada el éter metilclorhídrico, cuyo cuerpo, después de haberse desecado, pasando por tubos ó probetas de cloruro de calcio á ello destinados, va á condensarse en otro tubo rodeado de una mezcla frigorífica compuesta de sal común y cloruro de calcio cristalizado, del cual pasa á los frascos especiales en que ha de guardarse. El éter metilclorhídrico ha de ser bien oliente, de sabor ligeramente dulce, neutro al tornasol y sin acción alguna sobre el nitrato de plata.

Utilízase líquido para obtener temperaturas bajas, porque inyectado en un vasija abierta, y luego soplando ó inyectando también aire seco, se produce un frío correspondiente á 55° bajo 0, que es suficiente para solidificar el mercurio en un momento. También se emplea el éter metilclorhídrico líquido en ciertas reacciones que se llevan á cabo en vasijas cerradas; tal es, entre ellas, la transformación de la bencina en clorhidrato de monometilanilina, que se efectúa ya á la temperatura ordinaria, siendo más rápida y completa cuando el termómetro marca 100°.

Éter metilbromhídrico, CH_3Br. – Líquido incoloro de penetrante olor parecido al de los ajos; hierve á la temperatura de 13° sobre 0, su densidad es 1,66, y tal manifiéstase su tendencia á permanecer en estado líquido que así se conserva aun á los 35° bajo 0. Ataca el bromo á la temperatura de 250°, al bromuro de metilo produciéndose bromoformo y bromuro de metileno, y se prepara el éter metilbromhídrico disolviendo 50 partes de bromo en 200 de alcohol metílico y añadiendo por sucesivas porciones 7 de fósforo, teniendo especial cuidado de que la temperatura de la mezcla no pase mucho de 5° sobre 0; la reacción se hace de tal suerte, sin fuerza exterior alguna, que el fósforo se funde. Después de enfriada la mezcla se decanta y destila, procurando regular muy bien el calor, á causa de las violentas sacudidas del líquido cuando se hierve; el producto de la primera destilación se lava con agua, luego con este líquido alcalino y otra vez con agua destilada siempre á 0°, y por último se deseca por medio del cloruro de calcio, empleando vasijas cuidadosamente enfriadas.

Éter metiliodhídrico. – Líquido incoloro, cuyo peso específico es 2,23, y que hierve á 23° poco más ó menos; el cloro lo convierte en cloruro de metilo, depositándose iodo; el ácido clorhídrico no lo ataca; reacciona con el amoníaco; el óxido de plata húmedo lo transforma en óxido de metilo, y con los metales da los derivados metilmetálicos. Obtiénese el ioduro de metilo destilando una parte de fósforo, 8 de iodo y de 12 á 15 de alcohol metílico; conviene empezar disolviendo el iodo en el alcohol, y colocada la disolución en una retorta añádese poco á poco el fósforo, que siempre determina una muy viva reacción, la cual calmada procédese á mezclar el resto de fósforo agitando luego y destilando; el producto recogido en el recipiente se mezcla con agua, á fin de precipitar el éter, que se recoge y destila primero sobre cloruro cálcico y al fin sobre óxido de plomo; el residuo de la operación se compone de ácido fosforoso, fósforo y ácido fosfometílico. Como el éter metiliodhídrico sirve en la actualidad para obtener gran número de derivados, se ha hecho de él un producto industrial, y el químico Wanklyn ha dado un procedimiento para prepararlo en grandes cantidades. Consiste en tratar el alcohol metílico, disuelto en el ácido clorhídrico, por el ioduro de potasio ó el de sodio, y destilar la mezcla en una retorta bastante capaz.

Éter metilfluorhídrico. – Líquido incoloro de la fórmula CH_3Fl; está dotado de agradable olor etéreo, tiene por peso específico 1,18, no se disuelve en el agua, y apenas ha sido estudiado hasta ahora.

Cloruro de metilo monoclorado. – Es un cuerpo idéntico al cloruro de metileno (V. el artículo Metileno). El *cloruro de metileno biclorado* es el cloroformo, del cual se habla en otra parte (V. Cloroformo), y constituye el *cloruro de metilo tetraclorado* el líquido etéreo conocido bajo el nombre de tetracloruro ó cloruro de carbono ya descrito.

Ioduro de metilo biclorado. – Llaman á este cuerpo *cloroiodoformo*, y constituye un líquido de color amarillento, bien oliente y de sabor azucarado, cuyo peso específico es 1,96. Su principal carácter consiste en que la potasa lo desdobla en formiatocloruro y ioduro de potasio; tiene por fórmula $CHCl_2I$. Fórmase calentando el iodoformo en cloruro mercúrico. El *ioduro de metilo bromado* es el bromoiodoformo, y el *cloruro de metilo biiodado* constituye el cuerpo nombrado iodoformo.

Óxido de metilo ó éter metílico. – A la temperatura ordinaria es un gas incoloro, de etéreo olor, que arde con llama tan pálida como la del alcohol metílico; liquídase, siendo la presión de una atmósfera á 30° bajo cero, haciéndolo pasar por un tubo rodeado de la mezcla frigorífica compuesta de nieve y cloruro cálcico; el agua disuelve á 17°, 37 veces su volumen de éter metílico y la disolución sabe á pimienta; sus mejores disolventes son, sin embargo, el alcohol metílico y también el etílico. El ácido sulfúrico, sin que el calor intervenga, disuelve hasta 600 volúmenes de óxido de metilo, siendo la disolución de tal manera estable que ofrece excelente medio de conservar el éter. Vertiendo gota á gota su volumen de agua en otro de esta disolución, la temperatura se eleva bastante y consiente el desprendimiento regular del gas, hasta obtener el 92 por 100 de la cantidad que el ácido sulfúrico pudiera haber absorbido. Unida á esta condión, la cantidad considerable de calor que el éter metílico absorbe, cuando pasa de líquido á gas, hace que se le utilice para producir frío. Sus constantes térmicas, determinadas por Berthelot, son: calor de combustión á presión constante 344,2 calorias; calor de formación partiendo de sus elementos 50,8 calorias con carbono diamante, y 58,8 si el carbono se considera al estado amorfo. La fórmula del óxido de metilo es

$$(CH_3)_2O$$

y fué descubierto en 1834 por Dumas y Peligot.

Son variadísimas las circunstancias en las cuales se origina el éter metílico, y sólo se apuntarán las más principales y generales. Sus descubridores lográronlo haciendo actuar sobre el alcohol metílico cualquiera de los dos ácidos bórico ó sulfúrico. Berthelot consiguió formarlo con la potasa sólida reaccionando sobre el éter metilnítrico; lo produce el óxido de plata cuando descompone el éter metiliodhídrico; se engendra en la doble descomposición llevada á cabo entre el metilato de sodio y el propio éter metiliodhídrico $CH_3HI + CH_3NaO = C_2H_2(CH_4O + NaI$, y por último, calentando á la temperatura de 250° el alcohol metílico con clorhidrato de amoníaco, prodúcense metilamina y éter metiliodhídrico. Para obtenerlo en cantidad y poder utilizarlo basta calentar, en baño de arena y en un matraz, alcohol metílico mezclado con ácido sulfúrico. La operación requiere ciertos cuidados y precauciones, que deben relatarse: el calor debe aplicarse poco á poco, no perdiendo de vista el termómetro colocado en el líquido; cuando marca 125° la reacción empieza, y debe llevarse á cabo sin que la columna pase de 140, so pena de obtener, en lugar de éter metílico, una mezcla de ácido carbónico y anhidrido sulfuroso; ha de disponerse el tubo de desprendimiento inclinado y rodeado de refrigerante, de tal suerte que el alcohol metílico que pudiera ser arrastrado por el éter se condense y vuelva al recipiente para reaccionar en él con el ácido sulfúrico; el gas, antes de ser recogido en la cuba hidrargironeumática, debe circular por frascos lavadores que con-

tengan lejía de potasa concentrada, y luego por tubos con fragmentos de potasa y de cloruro cálcico fundido. El rendimiento del producto del alcohol empleado es muy variable, y tanto depende de la temperatura como de las proporciones de éste y de ácido sulfúrico.

Derivados clorados del éter metílico. – El primero, ó sea el *éter metílico monoclorado* C_2H_5ClO, se origina siempre que sobre el óxido de metilo en exceso reacciona el cloro. Ambos gases mezclados detonan combinándose, pero se evitan las explosiones siguiendo los consejos que Regnault prescribe en su estudio de estos compuestos; los gases han de obtenerse en aparatos separados y bastante distantes, y deben llegar á un recipiente expuesto á la luz difusa por dos tubos afilados, cuyos orificios deben estar todo lo apartados posible, y su salida es preciso regularla de manera que el éter metílico se halle siempre en exceso. Obtiénese de esta suerte un líquido muy movible, dotado de sofocante olor, que hierve á 150° y destila sin descomponerse; el agua lo destruye con bastante lentitud y posee de peso específico 1,31. Es el *éter metílico biclorado* C_2H_4ClO atacable por el cloro, inflamándose por la acción directa de la luz solar. Sin otro agente que la luz difusa, desdóblase en dos productos separables mediante destilación fraccionada, y son: el *éter metílico tetraclorado* $C_2H_2Cl_4O$, líquido movible, dotado de olor fuerte, cuya peso específico es 1,6 y el punto de ebullición 130°, y el *éter metílico perclorado* de la forma C_2Cl_6O, también líquido y de sofocante olor; su peso específico 1,50. Al destilarlo se descompone en tetracloruro de carbono y gas cloroxicarbónico.

Combínase el éter metílico con el ácido clorhídrico cuando en un recipiente bien enfriado encuéntranse los dos gases en volúmenes iguales, resultando un cuerpo de la forma $(CH_3)_2OClH$. Constituye un líquido movible, cuyo punto de ebullición se fija á la temperatura de 1° sobre 0. Al estado gaseoso esta combinación subsiste sin notable cambio.

Eter metilnitroso. – Líquido amarillento, que á la temperatura de 12° bajo 0 redúcese á vapor; su fórmula admitida es NO_2CH_3. Preparólo Strecker calentando una mezcla de alcohol metílico, cobre y ácido nítrico, y recogiendo los productos de la destilación en un recipiente muy frío. Es uno de los cuerpos que se forman oxidando la bencina por medio del ácido nítrico.

Acido metilnítrico, NO_3CH_3. – Líquido incoloro y bien oliente, cuyo peso específico es 1,18 y hierve á 66°; arde con llama amarilla, detona por el choque, y se obtiene una terrible explosión calentando su vapor á la temperatura de 150°, dando como productos de ella los ácidos carbónico y nitroso acompañados de agua; la acetona prívale de sus propiedades explosivas; es absorbido por ciertas materias sólidas, como la tierra de Trípoli y substancias análogas; puede constituir *dinamitas* iguales á las que se preparan con la nitroglicerina; la potasa, especialmente si está disuelta en el alcohol metílico, descompone el éter metilnítrico en éter metílico y nitrato potásico; si se calienta con acetato de sodio da éter metilamílico sin que el metal sufra la menor alteración; con el amoníaco en iguales condiciones puede obtenerse nitrato de metilamina. Generalmente se obtiene el nitrato de metilo poniendo en una retorta 50 gramos de nitrato de potasio pulverizado y añadiéndole una mezcla de 100 gramos de ácido sulfúrico con 50 de alcohol metílico; la reacción se hace sola, y en el recipiente se recoge, habiéndolo previamente enfriado, un líquido etéreo, que se destila repetidas veces á la temperatura del baño-maría, con una mezcla de cloruro de calcio y óxido de plomo (masicote), recogiendo sólo lo que pasa cuando el termómetro marca 66°.

Eteres metilbóricos. – Se conocen dos. Es el primero ácido, de la forma $Bo_4O_7(CH_3)_2$, y constituye una masa vidriosa, blanda y susceptible de adquirir cuantas formas se quiera; á la temperatura ordinaria puede estirarse formando hilos, arde con llama verde, y el agua lo descompone inmediatamente en alcohol metílico y ácido bórico. Obtiénese este éter mezclando los dos cuerpos en partes iguales y calentando la mezcla á 100 y 110°, y cohobando muchas veces hasta que no destile nada á la última temperatura; entonces se pulveriza la masa y se digiere por veinticuatro horas con éter ordinario, al cabo de las cuales se desaloja calentando á la temperatura de 200°. El *ortoborato de metilo* es líquido oleaginoso, muy fluido, de 0,99 de peso específico, hierve á 72° y el agua lo descompone con gran facilidad; su fórmula es $Bo.O_3(CH_3)_3$, y para obtenerlo basta hacer pasar cloruro de boro por alcohol metílico; despréndese ácido clorhídrico y el líquido se divide en dos capas, de las cuales la superior, etérea, se somete á repetidas rectificaciones hasta conseguir el éter puro.

Eteres metilsulfurosos. – Sólo han de describirse los tipos de las combinaciones que los autores colocan en serie bajo el nombre de sulfitos de metilo, pudiendo considerar como sus generadores el *ácido metilsulfuroso* y el *sulfito neutro de metilo ó éter metilsulfuroso.* Es este último

$$SO_3(CH_3)$$

un líquido incoloro, movible, dotado de agradable olor; tiene como peso específico 1,04 y hierve á la temperatura de 121,5°; expuesto al aire atrae la humedad y se descompone, y el agua y los álcalis también lo destruyen; disuélvese fácilmente en el alcohol, y sus disoluciones precipitan, con corta cantidad de potasa cáustica, metilsulfato potásico cristalizado en agujas; calentadas las mismas disoluciones alcohólicas con amoníaco en vasijas cerradas y á una temperatura comprendida entre 120 y 140°, fórmanse metilamina y sulfito de sodio. Compréndese la formación del éter metilsulfuroso neutro recordando la acción del subcloruro de azufre Cl_2S_2 sobre el alcohol metílico, en cuyo caso se engendran el ácido metilsulfuroso y el sulfito de metilo, separables mediante destilaciones fraccionadas, y al propio tiempo despréndense ácido sulfuroso, ácido clorhídrico y eter metilclorhídrico. También se forma el sulfito neutro de metilo actuando el cloruro de tionilo $GOCl_2$ sobre el mismo alcohol metílico.

El otro éter metilsulfuroso es el ácido que lleva este nombre, descubierto en 1845 por Kolbe. Trátase de un líquido espeso é incoloro, el cual, calentado á 120°, se ennegrece y descompone. Su fórmula es $SO<^{OCH_3}_{OH}$ y forma sales bien definidas. Las que se han estudiado son: el *metilsulfito amónico*, cristalizado y delicuescente; el *metilsulfito de potasio* $(CH_3SO)K$, muy soluble en el agua y en el alcohol; el de *bario*

$$(CH_3SO_3)_2Ba + 2H_2O,$$

en forma de tablas romboédricas inalterables al aire; el de *zinc*, que tiene reacción ácida; el de *plata*, anhidro y caracterizado por su sabor metálico; y el de *cobre*, que cristaliza muy bien y es muy soluble en el agua. Obtiénese, en general, el ácido metilsulfuroso por la acción de la corriente eléctrica sobre el ácido triclorometilsulfuroso, y Kolbe procede de manera digna de conocerse, como ejemplo de la electrolisis de un cuerpo orgánico. Disuélvese en tres veces su peso de agua 70 gramos de triclorometilsulfito de potasio, y el líquido, que debe ser neutro, se somete á la corriente de dos elementos Bunsen, cuyos electrodos han de ser de zinc amalgamado; descompónese la sal con mucha lentitud, la temperatura elévase un poco, y al fin despréndese hidrógeno. Aconseja el químico citado que la corriente dure diez horas, sin otra interrupción que el tiempo necesario para precipitar el zinc disuelto en el carbonato de potasio y alcalinizar el líquido, si ha adquirido propiedades ácidas. El líquido se evapora en baño-maría hasta sequedad, el residuo se disuelve en alcohol hirviente de 80° centesimales, cuyo alcohol sepárase destilando, satúrase el ácido por carbonato de plomo, y el metilsulfito de plomo es descompuesto al cabo por la corriente de hidrógeno sulfurado, que elimina el plomo al estado de sulfuro negro.

Añadiendo al ácido metilsulfuroso cuatro veces su peso de percloruro de fósforo en pequeñas porciones, hasta que no se desprenda ácido clorhídrico, resulta un líquido movible, incoloro, de penetrante olor, que es el cloruro metilsulfuroso CH_2SO_2Cl. Del ácido metilsulfuroso derivan varios compuestos clorados, á saber: *el ácido clorometilsulfuroso*, también llamado ácido clorometildítiónico, de la forma CH_2ClSO_3H, líquido siruposo, muy ácido, que no se descompone antes de los 140°, y que á 16 bajo cero no se solidifica; es producto de sustitución inversa, operada por medio de la electricidad sobre el ácido triclorometilsulfuroso; derívanse del cuerpo en cuestión los clorometilsulfitos de potasio, sodio, mercurio, plata, bario y plomo y un cloruro, únicos compuestos al presente estudiados; el *ácido biclorometilsulfuroso*, cuyos cristales son por todo extremo delicuescentes y disueltos en el agua, descomponen todos los cloruros metálicos; Kolbe lo obtuvo al estado de sal de zinc, descomponiendo por este metal el ácido triclorometilsulfuroso, al cual se parece mucho; su fórmula, escrita de esta manera, $SO_3<^{CHCl_2}_{H}$. tiene un isómero y forma sales al igual del anterior; y el ácido triclorometilsulfuroso, que cristaliza en prismas incoloros, fusibles á 130°, descomponibles en ácido clorhídrico, ácido sulfuroso y gas cloroxicarbónico; obtiénense al estado de sal descomponiendo por la potasa ó la barita el cloruro triclorometilsulfuroso, descomponiendo la sal formada para obtener otra insoluble de plomo, que á su vez es descompuesta por el ácido sulfhídrico. El ácido triclorometilsulfuroso forma sales solubles en el agua, cristalizables y dotadas de astringente y metálico sabor.

Unido al ácido metilsulfuroso, y en cierto modo derivado suyo, es el *cloruro trimetilsulfuroso*, sólido, blanco, cristalino, soluble en el alcohol, el éter y el sulfuro de carbono; posee penetrante olor, que excita el lagrimeo y produce en la garganta penosa impresión; fúndese á 135°, tiene el aspecto del alcanfor, y como él se sublima en muy brillantes tablas romboidales; su fórmula es $SO<^{O.CCl_3}_{Cl.}$ Kolbe lo prepara llenando hasta la mitad de un frasco de 6 litros, con tapón esmerilado, de una mezcla de bióxido de manganeso y ácido clorhídrico á propósito para producir cloro, y añade como 50 gramos de sulfuro de carbono, agitando la mezcla muchas veces durante varios días, que se conserva en lugar fresco; después se someterá á la temperatura de 30° hasta que gran parte del sulfuro de carbono se haya transformado, añadiendo 100 ó 120 gramos de ácido nítrico del comercio, que favorece la reacción, y el producto se destila en baño de aceite. El *hidruro triclorometilsulfuroso*

$$C_3ClSO_2H$$

es sólido, de color blanco, y sus cristales se descomponen poco á poco por el calor, desprendiéndose ácido clorhídrico. Fórmase, al estado de sal de sodio, en la reducción del cloruro triclorometilsulfuroso, y esta sal puede descomponerse por el ácido clorhídrico diluído; tratando luego el líquido por el éter y evaporándolo se obtiene el hidruro.

Eteres metilsulfúricos. – Es el primero el *ácido metilsulfúrico*, sólido muy alterable, que cristaliza en agujas muy solubles en el agua, y en el alcohol algo menos; su fórmula es SO_4HCH_3. Fórmase este compuesto, con gran desarrollo de calor, cuando se mezclan el alcohol metílico y el ácido sulfúrico. Los metilsulfatos son sales solubles y las alcalinas dan sulfato de metilo como producto de su destilación seca. Viene luego el *sulfato de metilo* de la forma $SO_4(CH_3)_2$, líquido oleaginoso, incoloro, de olor aliáceo; no se altera ni aun á 200°; en frío el agua lo descompone con lentitud y en caliente rápidamente, y lo mismo hacen los álcalis; es susceptible de muchas dobles descomposiciones y se utiliza en la preparación de gran número de derivados metílicos. Para obtener este sulfato de metilo se destila despacio, pero sosteniendo la ebullición, una parte de alcohol metílico con 8 ó 10 de ácido sulfúrico, recógese un líquido de la consistencia del aceite que, decantando, se separa del líquido acuoso, se lava, seca y rectifica, destilándolo sobre barita cáustica en polvo.

Sulfamato de metilo ó sulfametileno

$$SO_2<^{NH_2}_{OCH_3},$$

procede la acción directa del gas amoníaco sobre el sulfato de metilo y cristaliza en el vacío en láminas transparentes muy ávidas de agua, que atraen la humedad del aire.

Al lado de los éteres descritos, derivados del alcohol metílico, pudieran colocarse otros menos importantes ó ya descritos en otros lugares de este DICCIONARIO; tales son el sulfhidrato de metilo, los carbonatos y seleniuros, siliciuros, etc., y no pocos de la clase del éter metiletilsulfuroso y del metiletílico, menos interesantes que los descritos, y cuyas reacciones, obtención y fórmulas son análogas á lo dicho de los que en este artículo van puestos.

METILO (del gr. $\mu\acute{\varepsilon}\theta\eta$, embriaguez): m. *Quím.* Existe en los compuestos metílicos, tales como

el alcohol metílico ó hidrato de metilo, en la metilamina y en los éteres metílicos un grupo CH_3 monodínamo, al cual se ha dado este nombre. Puede considerarse este grupo condensado por combinación de dos moléculas $C_2H_6=2CH_3$, y entonces constituye el llamado dimetilo ó metiluro de metilo, cuerpo que se ha obtenido tratando por el zinc el hidruro de metilo. Experimentos muy concluyentes y no de larga data tienen demostrado la identidad del metileno de metilo con el ioduro de etilo. La importancia química del metilo reside en los compuestos que forma y en sus derivados metálicos, que han de estudiarse separadamente. En el momento sólo se tratará de los compuestos principales del radical metilo.

Hidruro de metilo. – Es el gas de los pantanos, metano ó formeno (tratado en otra parte de este DICCIONARIO). V. FORMENO.

Sulfuros de metilo. – Conócense varios, siendo el más sencillo el sulfhidrato ó mercaptán metílico, que corresponde al alcohol metílico

$$CH_3SH,$$

del propio modo que el monosulfuro $(CH_3)_2S$ corresponde al éter metílico; existen también el bisulfuro y el trisulfuro. Aparte de esto conócense compuestos que contienen tres veces el grupo metilo por un átomo de azufre, y se nombran combinaciones de *trimetilsulfina;* reconócese como su punto de partida el ioduro que resulta de la acción directa del ioduro de metilo con el monosulfuro; en estas combinaciones funciona el azufre como tetradínamo y son comparables á las del estanometilo. Hay, por último, los compuestos de dimetilsulfina, que contienen dos veces el radical metilo.

El monosulfuro de metilo $(CH_3)_2S$, que es un líquido muy movible, dotado de olor por todo extremo desagradable, y cuyo punto de ebullición se fija en los 41°, obtiénese haciendo reaccionar el cloruro de metilo sobre una disolución de monosulfuro de potasio en alcohol metílico, colocada en una retorta á la temperatura del baño-maría. Actúa el cloro sobre él con extraordinaria energía y pueden obtenerse hasta tres compuestos clorados: *sulfuro de metilo biclorado* $(CH_2Cl)_2S$, líquido oleaginoso, de color amarillo, desagradable olor, mayor peso específico que el agua, y que al destilarlo se altera; *sulfuro de metilo tetraclorado* $(CHCl_2)_2S$, también líquido y de color amarillo y *sulfuro de metilo perclorado* $(CCl_3)_2S$, que se descompone por el calor dando los cloruros de azufre y de carbono. El sulfuro de metilo se combina con el cloruro y el ioduro mercúricos y con el cloruro platínico, dando cuerpos cristalizados de olor desagradable, blancos ó anaranjados, según se trate de combinaciones mercuriales ó platínicas. Con ácido nítrico fumante y en frío transfórmase el sulfuro de metilo en un oxisulfuro cuya composición se representa en el símbolo $(CH_3)_2SO$.

Compuestos sulfinados. – Para explicar la manera cómo están constituídos se parte de la hipótesis del azufre tetradínamo, en cuyo caso el sulfuro de metilo $(CH_3)_2S$ no resulta cuerpo saturado, quedándole dos dinamicidades libres, las cuales pueden satisfacerse con Br_2 y también con O'', produciéndose sales de *dimetilsulfina.* Si una de las atomicidades libres del sulfuro de metilo se satura con el propio metilo CH_3 y la otra se satisface con un radical electronegativo tal como el iodo, se tiene una combinación de *trimetilsulfina.* Ambos grupos de compuestos se forman en multitud de circunstancias, siendo de las más importantes la reacción del ioduro de metilo, conforme puede verse en la ecuación que sigue:

$$CH_2I_2+3(CH_3)_2S=2(CH_3)_3SI+CH_2S.$$

De las sales más citadas de dimetisulfina es la primera el bromuro, sólido, cristalizado en octaedros que tienen el color del ámbar amarillo, cuya composición corresponde á la fórmula

$$(CH_3)_2SBr_2,$$

y que se prepara tratando el sulfuro de metilo, mezclado con un poco de agua, por el bromo, empleado gota á gota. Actuando el óxido de plata húmedo sobre este bromuro se forma el oxisulfuro de metilo ú óxido de dimetilsulfina, cuerpo susceptible de formar sales, entre las cuales merecen citarse el *nitrato de dimetiloxisulfina,* cuya fórmula es $(CH_3)_2SO$, HNO_3 y cristaliza en agujas incoloras, delicuescentes, solubles en el agua, dotadas de reacción ácida, poco solubles en el alcohol y en el éter, que se funden á la temperatura de 100° y se descomponen con ligera explosión, bastante perceptible. Su principal reacción consiste en dar, mediante el ácido sulfúrico y á la temperatura de la ebullición del agua, el ácido *dimetilsulfúrico,* cuerpo soluble en el ácido nítrico concentrado, del cual se deposita constituyendo prismas. El hidrógeno naciente lo convierte en dimetilsulfuroso.

Como se ha visto más arriba, hay también la *trimetilsulfina,* cuya génesis está explicada por la unión directa del ioduro y el sulfuro de metilo que engendran la principal de sus sales, ó sea el ioduro de trimetilsulfina, conforme aparece en la ecuación $(CH_3)_2S+CH_3I=(CH_3)_3SI$. Es cuerpo incoloro, cuyos cristales se obscurecen en contacto del aire; cristaliza en prismas cuando se deposita de sus disoluciones acuosas, y en tablas romboidales blancas cuando procede de las alcohólicas; no se disuelve en el éter, y su principal carácter químico es que, por medio del óxido de plata húmedo, se descompone en ioduro de plata é *hidrato de trimetilsulfina,* compuesto muy alcalino, susceptible de dar sales definidas, de las cuales se conocen el *sulfito,* el *oxalato,* el *ditionato* y el *carbonato,* porque las demás, que nunca se vieron sólidas, se descomponen cuando se concentran sus disoluciones, dando, á la par de otros productos, el sulfuro de metilo originario. Este cuerpo da con el ioduro de etilo el *ioduro de dimetiletilsulfina,* y el ioduro de metilo, con el sulfuro de etilo, produce á su vez el *ioduro de dietilmetilsulfina.* Otra propiedad del sulfuro de metilo es combinarse con los bromuros ó ioduros polidínamos, cuyas combinaciones, por medio del óxido de plata húmedo, dan óxidos é hidratos salificables.

Es el *bisulfuro de metilo* $(CH_3)_2S_2$ un líquido límpido, de amarillo color, que huele á cebolla, muy refringente, más denso que el agua, insoluble en ella é inflamable, ardiendo con llama de color azul. Obtiénese haciendo pasar una corriente de cloruro de metilo por una disolución alcohólica de bisulfuro de potasio, ó destilando la mezcla de disoluciones concentradas de bisulfuro de potasio y metilsulfato de calcio. El bisulfuro de metilo es atacable por el ácido nítrico en caliente y con muy viva reacción, produciéndose *ácido metilsulfuroso,* y en otras ocasiones, y operando con ácido diluído, se forma el oxibisulfuro. Conócense varios derivados clorados del bisulfuro de metilo; basta dejar caer este cuerpo en un frasco que contenga cloro seco para ver formarse, en las paredes, láminas romboidales de color amarillo, mientras que el exceso de cloro cámbiase en líquido amarillo y aun rojo por influencia de la radiación solar. Sus cristales son de la fórmula CH_3SCl, ó bien $(CH_3)_2S$, SCl_2, y entonces resulta la combinación del cloruro de azufre con el sulfuro de metilo. El líquido es una mezcla de sulfuro de metilo perclorado y de cloruro de azufre, que algunos consideran cuerpo bien definido.

El *trisulfuro de metilo* tiene por fórmula

$$(CH_3)_2S_3$$

y es un cuerpo de color amarillento que se obtiene, al mismo tiempo que se produce el anterior, cuando se trata el polisulfuro de potasio en disolución alcohólica por una corriente de cloruro de metilo. A la temperatura de 200° destila, como último producto, el sulfuro de que se habla.

Seleniuros de metilo. – Deben considerarse compuestos diferentes y son: el seleniuro $(CH_3)_2Se$, de igual forma que el monofulfuro; y el biseleniuro de Wæhler, que se formula $(CH_3)_2Se_2$. Preséntase el primero líquido, de color amarillo rojizo, muy movible, con peso específico superior al del agua, dotado de desagradable olor y de extraordinaria facilidad para inflamarse, ardiendo con llama azulada. Prepárase destilando una disolución de metilsulfato de bario con seleniuro potásico. Son sus reacciones disolverse, con desprendimiento de calor, en el ácido nítrico concentrado; la disolución no precipita por el ácido clorhídrico; con el sulfuroso sepárase de ella el seleniuro de metilo; cuando se concentra la disolución nítrica prodúcese una viva reacción y desprendimiento de bióxido de nitrógeno el ácido metilselénico, que es cristalizable, y el ioduro de metilo puede unirse á él dando una combinación análoga al ioduro de trimetilsulfina. El biseleniuro de metilo es asimismo líquido, muy refringente y movible, pero incoloro y dotado de desagradabilísimo olor; hierve á la temperatura de 58,2°, es más pesado que el agua, cuyo cuerpo parece descomponerlo precipitándose selenio; se combina con el cloruro de platino y se obtiene al mismo tiempo que el seleniuro, del cual se separa por destilación fraccionada, destilando una mezcla de metilsulfato de potasio, pentaseleniuro de fósforo y potasa cáustica.

Disolviendo el seleniuro de metilo en el ácido nítrico concentrado se obtiene el *nitrato de oxiseleniuro de metilo,* cuerpo que cristaliza y es soluble en el agua, en el alcohol y en el ácido nítrico, é insoluble en el éter. El *cloruro de seleniuro de metilo* cristaliza en agujas dotadas de mal olor, y se obtiene tratando el nitrato por ácido clorhídrico. El *bromuro* y el *ioduro* son productos de unión directa, y el sulfato es producto de una doble descomposición; su forma cristalina es la de agujas brillantes. El óxido á que todas estas sales bien definidas corresponden no se ha obtenido todavía.

Telururo de metilo. – Líquido incoloro ó de color rojizo, más pesado que el agua y dotado de marcadísimo olor aliáceo; disuélvese apenas en el agua y en el ácido clorhídrico, el alcohol lo disuelve, y cuando se evapora la disolución depósitase el telururo en forma de un líquido de consistencia oleaginosa, hierve á la temperatura de 82°, dando vapores amarillos, y arde con llama blanca ligeramente azulada; representa su composición la fórmula $(CH_3)_2Te$, y debe considerarse como un verdadero radical órganometálico. Se obtiene empleando el método general, que consiste en destilar una mezcla de las disoluciones de metilsulfato de bario y telururo potásico. Las principales reacciones del cuerpo que nos ocupa son: disolverse en el ácido nitroso con desprendimiento de bióxido de nitrógeno, quedando en el líquido nitrato de telurometilo, punto de partida de los derivados y combinaciones del telururo aquí descrito, y formar sales derivadas de un óxido, así como también cloruros, bromuros, ioduros y sulfuros, que sucesivamente se tratan á continuación.

El cloruro de telurometilo tiene por fórmula $(CH_3)_2TeCl_2$, y es el voluminoso precipitado que se forma cuando se añade ácido clorhídrico á la disolución de nitrato de telurometilo; disuélvese en el agua caliente, y al enfriarse se deposita en prismas transparentes que se funden á la temperatura de 97,5° y pueden cristalizarse sin descomponerse. Las disoluciones de cloruro de telurometilo en el amoníaco dan, cuando se evaporan, cloruro amónico y oxicloruro de telurometilo, conforme á la fórmula

$$CH_3)_2TeCl_2(CH_3)_2TeO=(CH_3)_4Te_2.O,Cl_2.$$

Es tal oxicloruro una sal que cristaliza en prismas incoloros, solubles en el alcohol, y cuya disolución, tratada por el ácido clorhídrico, regenera el cloruro. El bromuro de telurometilo tiene caracteres análogos al cloruro, funde á 80° y cristaliza en prismas hexagonales cortos. El ioduro es de color amarillo muy hermoso, que con el tiempo se vuelve rojo de cinabrio, se descompone á 130° sin fundirse, y deja un residuo negro de ioduro de teluro; su forma cristalina es la del prisma clinorrómbico. Tratando el cloruro ó el ioduro de telurometilo por el óxido de plata bromado, resulta en masas blancas cristalinas, sin olor y de muy desagradable sabor, el óxido de telurometilo $(CH_3)_2TeO$, que descompone las sales amoniacales y al aire se liquida absorbiendo la humedad y el ácido carbónico. Este óxido es salificable y se conocen de él un sulfato, cristalizado en cubos muy solubles en el agua y en el alcohol, el nitrato de que queda hecho mérito, un fosfato insoluble de color amarillo, que se ennegrece por la luz, un carbonato, un acetato básico, un formiato, también básico, dos oxalatos y un tartrato. La *trimetiltelurina* es una masa cristalina poco soluble en el agua y bastante en el alcohol, producto de la combinación muy enérgica del telururo de metilo con el ioduro del propio radical. Obtiénese así el ioduro de trimetiltelurina, el cual, oxidado mediante el óxido de plata bromado, produce un compuesto muy alcalino.

Derivados metálicos del metilo. – Trátase de una serie numerosa de compuestos, en los cuales aparece el radical metilo unido á diferentes metales, formando grupos que hacen el mismo papel que los propios metales, y por eso se incluyen en la ya numerosa clase de los *radicales órganome-*

tálicos. La monografía de estos compuestos forma un interesante capítulo de la historia de los compuestos del carbono y son el lazo de unión entre la Química llamada orgánica y la mineral ó inorgánica. A continuación se indican los principales derivados metálicos del radical metilo:

Potasiometilo. – Tiene como principal carácter combinarse con el ácido carbónico, dando ácido acético en esta forma: $CH_3K + CO_2 = C_2H_3KO_2$, que es el acetato de potasio. Originase el potasiometilo por la acción del mercuriometilo sobre el potasio metálico, conforme á la reacción general $(CH_3)_2Hg + K_2 = Hg + 2CH^3K$. El sodio y el litio, en análogas condiciones, producen á su vez los radicales *sodiometilo* y *litiometilo*, muy parecidos al derivado metílico del potasio.

Magnesiometilo, $Mg<^{CH_3}_{CH_3}$. – Cuerpo líquido, movible y oloroso, dotado de la cualidad de inflamarse espontáneamente al aire, produciéndose agua y formeno, al mismo tiempo que en copos blancos depositase magnesia. Fórmase el magnesiometilo, con elevación de temperatura, siempre que reaccionan el éter metiliodhídrico y el magnesio metálico en polvo; prodúcese primero una masa blanca, la cual, destilada en una corriente de hidrógeno, da ioduro de metilo y magnesiometilo.

Zincmetilo. – Su fórmula, análoga á la del compuesto anterior, es $Zn<^{CH_3}_{CH_3}$; descubriólo Frankland en 1849, y se presenta en forma de un líquido incoloro de irritante olor; peso específico 1,38, venenoso é inflamable al aire cuando no está mezclado con tricluro de etileno ó con formeno. Prodúcese en su combustión zinc metálico, que puede recogerse interponiendo en la llama un cuerpo frío, sobre el cual forma manchas muy solubles en ácido clorhídrico. Prepárase el zincmetilo apelando al método de Cahours, que consiste en descomponer, operando en tubos cerrados y desde la temperatura de 130 hasta la de 150°, el éter metiliodhídrico por el zinc metálico; fórmase tricloruro de etileno y un producto sólido y de color blanco, el cual, destilado en una corriente de hidrógeno ó de ácido carbónico, da el zincmetilo, cuyas reacciones son: descomponer el agua con la misma energía que la descompone el potasio, originándose formeno y óxido de zinc en esta forma:

$$(CH_3)_2Zn + 2H_2O = 2CH_4 + 2ZnO,H_2O;$$

ardiendo con lentitud el óxido de zincmetilo se obtiene cristalizado el metilato de zinc. Este óxido, de la forma $Zn''<^{CH_3O}_{CH_3O}$, es descompuesto por el agua en hidrato zíncico, formeno y alcohol metílico. Tratando el zincmetilo por el alcohol metílico, se obtiene formeno, y con el amoníaco se produce el amiduro de zinc. El zincmetilo permite reemplazar el metilo por otros radicales y fijar el metilo sobre otros cuerpos, y así es como se ha logrado pasar del éter bórico, como punto de partida, al radical borometilo.

Mercurio monometilo. – Aunque su fórmula atómica se fija en el símbolo $(CH_3)Hg$, considerando en este caso particular el mercurio como monodínamo, el mercurio monometilo no se ha logrado aislar todavía, y sólo son conocidas sus combinaciones, bastante numerosas. Fórmase en variadas circunstancias, á saber: reacción, por influencia de la luz solar, entre el mercurio metálico y el éter metiliodhídrico; descomposición del mercurio dimetilo por el ácido clorhídrico, el bromo ó el iodo, y combinación del mismo mercurio dimetilo con una sal mercúrica. Los compuestos del mercurio monometilo son, en general, solubles en el agua, excepto los derivados clorados, bromados y iodados, que sólo se disuelven en el alcohol y en el éter; el sulfhidrato de sulfuro amónico los descompone, dando precipitado amarillo de sulfuro de mercurio monometilo. El *clorometiluro de mercurio*, ó sea el cloruro de mercurio monometilo, tiene la forma

$$(CH_3)HgCl,$$

y es cuerpo sólido, cristalizado, fusible y volátil á la temperatura del baño-maría, con peso específico algo superior á 4, volátil asimismo, aunque con lentitud, en contacto del aire, y que tratado por el óxido de plata húmedo da hidrato de óxido de mercurio monometilo. Fórmase tratando el mercurio dimetilo por el ácido clorhídrico. El *bromuro de mercurio monometilo*

$$(CH_3)HgBr$$

posee caracteres muy semejantes. Más importante es el *ioduro de mercurio monometilo*

$$(CH_3)HgI,$$

sólido, cristalizado, muy soluble en el éter ordinario y en el metiliodhídrico; á la temperatura ordinaria se volatiliza, funde á 143° y se convierte en gas sin alterarse. Transfórmalo la potasa en *mercurio dimetilo*, formeno y ioduro potásico, é igual reacción produce con el cianuro potásico, formándose paracianógeno. Obtiénese el ioduro de mercurio monometilo, ó bien evaporando al sol una mezcla de éter metiliodhídrico y mercurio, ó haciendo reaccionar el iodo ó el ioduro mercúrico sobre el mercurio dimetilo

$$(CH_3)_2Hg + I_2 = (CH_3)HgI + CHI.$$

Conócese también el *óxido de mercurio monometilo* de la forma $(CH_3)Hg'(OH)$, soluble, dotado de reacción alcalina y susceptible de combinarse con los ácidos dando sales neutras. Los ácidos nítrico y sulfúrico se combinan directamente con el óxido de mercurio monometilo, pero generalmente no se emplea este método para obtener el sulfato $S[(CH_3)Hg]_2O_4 + 2H_2O$ y el nitrato $(CH_3)HgNO_3$, sino que se parte del mercurio dimetilo ó del cloruro y ioduro antes descritos. El sulfato de que se habla preséntase en cristales bien defininos y es soluble en el agua; el nitrato, también soluble en el propio líquido, cristaliza en prismas muy pequeños brillantes y nacarados, fusibles á la temperatura de 100°. El *acetato de mercurio monometilo* tiene por fórmula $C_2H_3[(CH_3)Hg]O_2$, y se prepara calentando á 130° el mercurio dimetilo con ácido acético concentrado; es sólido, cristaliza en tablas romboidales, tiene muy mal olor y se funde próximamente á la temperatura comprendida entre 142 y 143° centesimales. Describen también los autores un *sulfuro de mercurio monometilo*, cuya composición se expresa en la fórmula

$$(CH_3)Hg(SH),$$

que es el precipitado que se forma al tratar las sales de mercurio monometilo por el sulfhidrato de sulfuro amónico.

Mercurio dimetilo. – Líquido incoloro, muy refringente y pesado, dotado de persistente y desagradable olor; su densidad es 3,069, hierve á 93,5°, es insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter, hállase dotado de gran toxicidad, en contacto del aire se oxida sin inflamarse, y puede arder con llama muy luminosa, la cual da vapores mercuriales; no se combina con el cloro; los ácidos lo descomponen y hay formación de gas de los pantanos; el bromo y el iodo dan análoga reacción, sólo que no producen formeno, sino el éter correspondiente al halógeno empleado, el cloruro de mercurio lo cambia en cloruro de mercuriomonometilo. Se emplea el mercuriodimetilo para preparar otros derivados metálicos del metilo, y se obtiene, en general, tratando el éter metiliodhídrico por la amalgama de sodio.

Trimetilborina. – Es el producto de la reacción del zincmetilo sobre el éter bórico, y tiene por fórmula $(CH_3)_3Bo$. Gaseoso, incoloro y de olor insoportable, liquídase á 10° y tres atmósferas de presión; apenas se disuelve en el agua y es muy soluble en el alcohol y el éter. La trimetilborina es inflamable espontáneamente al aire, y con él puede formar una mezcla detonante; con el cloro detona, y se combina con el amoníaco dando un cuerpo que cristaliza bien.

Aluminiometilo. – Corresponde á su composición la fórmula $(CH_3)_3Al$, y se forma reaccionando el éter metiliodhídrico sobre el aluminio metálico en láminas muy delgadas, ó valiéndose del mercuriometilo y tratándolo con el aluminio. Es líquido á la temperatura ordinaria, y á cero se concreta en una masa cristalina, se inflama en contacto del aire y descompone el agua con explosión, dando formeno é hidrato alumínico.

El *plomometilo* no se ha aislado todavía, pero su fórmula sería $(CH_3)_2Pb - Pb(CH_3)_3$, que corresponde al plomotrimetilo, pero se conocen sus derivados clorados, bromados y iodados, además de un hidrato de óxido. El cloruro cristaliza en agujas prismáticas bastante largas, es sublimable y soluble en caliente en el agua y el alcohol; el bromuro tiene el aspecto del cloruro plúmbico, y el ioduro preséntase en agujas, es soluble en el alcohol y hállase dotado de olor picante é irresistible. En cuanto al hidrato de óxido, posee en alto grado la condición alcalina, huele como la esencia de mostaza, y preséntase sólido, cristalizado en prismas bastante alargados y dotados de brillo.

Estannometilos. – Conócense tres derivados metílicos del estaño, representados por tres cuerpos ó radicales que se nombran y representan de esta suerte: estannodimetilo $(CH_3)_2Sn$; estannotrimetilo $(CH_3)_3Sn - Sn(CH_3)_3$, y estannotetrametilo $(CH_3)_4Sn$, substancias que engendran multitud de curiosos é importantes derivados, siendo como principio ó cabeza de series, y cuya formación rígese por principios ahora bien establecidos, después del magnífico trabajo que acerca de ellos hizo el químico francés M. Cahours, del cual es un resumen la presente nota, y el asunto tiene toda esta importancia: gracias á él ha sido posible establecer la doctrina de los radicales en la Química orgánica. Partía Cahours en sus investigaciones de aquella reacción general que consiste en someter el éter metiliodhídrico á la acción de los metales reducidos á láminas delgadas, y trabajando con el estaño obtuvo los tres derivados metálicos, variando las proporciones de los generadores de la reacción. He aquí en breves palabras las condiciones en que ésta se efectúa. Calentando por quince horas, á la temperatura de unos 160°, una parte de estaño en hojas delgadas, con dos y media á tres partes de éter metiliodhídrico, el estaño desaparece y los tubos en que se trabaja contienen, después de fríos, un líquido obscuro y á veces cristales de color amarillo claro; destilando empieza la ebullición á 50°, pasa algo de éter metiliodhídrico, la temperatura salta á 160° y se eleva luego alcanzando unos 230; recogiendo el líquido que pasa hasta entonces, y dejado enfriar, da cristales amarillos. Separando el líquido y redestilándolo da nuevos cristales de forma romboédrica, que son de ioduro de estannodimetilo, mientras que el líquido es ioduro de estannotrimetilo. Si se sustituye el estaño por una aleación suya con el sodio y el resultado de la reacción, sólo completa á la temperatura de 130°, se trata por éter y se evapora en una atmósfera de ácido carbónico, resulta un líquido dotado de olor particular, soluble en el éter y en el alcohol, que el calor descompone parcialmente, y que, calentado entre 140 y 145°, da el estannotetrametilo, mezclado con buena porción de estannodimetilo. Así constituídos y formados los tres derivados de Cahours, véanse ya sus propiedades más esenciales y características.

El *estannodimetilo* puro es líquido dotado de olor etéreo no desagradable, y se forma tratado con el percloruro de fósforo un cloruro sólido $(CH_3)_2SnCl_2$, cristalizado en prismas, solubles en el agua, el alcohol y el éter, un bromuro tan fijo que puede destilar á 207° sin alterarse, y un ioduro cristalizado en prismas romboidales blandos, de color amarillo, solubles en el agua, fusibles y descomponibles cuando el termómetro marca 300°. Conócese además un compuesto salificable, que es el óxido de estannodimetilo $(CH_3)_2SnO$, cuyo cuerpo preséntase como polvo amorfo de color blanco, insoluble en el agua y que el calor descompone, dando óxido de estannotrimetilo, reconocible por su penetrante olor. Tratado con la potasa lo descompone en caliente, dando estannato y óxido hidratado de estannotrimetilo, de esta manera:

$$3[(CH_3)_2SnO] + KOH = KO_2Sn + 2[(CH_3)_3SnOH.$$

Haciendo la operación en una retorta, el vapor de agua arrastra *óxido de sesquiestannometilo*. El óxido de estannodimetilo forma, combinándose con los ácidos, sales definidas y cristalizables, y se obtiene siempre en la reacción del amoníaco sobre el ioduro de estannodimetilo disuelto en el agua. Entre las sales dichas han de mencionarse: el sulfato de la fórmula $(CH_3)_2SnSO_4$, que cristaliza en grandes prismas que pierden al aire su transparencia, muy soluble en el agua y poco en el alcohol, y descomponible por el calor con producción de vapores muy picantes. Obtiénese ó por doble descomposición entre el sulfato de plata y el ioduro de estannometilo en disolución alcohólica, ó saturando el óxido por un ligero exceso de ácido sulfúrico diluído, evaporando luego en el vacío. El *formiato de estannodimetilo* $(CH_3)^2Sn<^{CHO_2'}_{CHO_2}$ cristaliza en prismas que se subliman, descomponiéndose en parte, y se obtiene saturando directamente por ácido fórmico diluído el óxido de estannodimetilo. El *acetato*

de estannodimetilo se prepara de una manera análoga al anterior, y su fórmula es

$$(CH_3)_2Sn < \begin{matrix} C_2H_3O_2 \\ C_2H_3O_2; \end{matrix}$$

el *butirato* se representa á su vez por

$$(CH_3)_2Sn < \begin{matrix} C_4H_3O_2 \\ C_4H_7O_2. \end{matrix}$$

Estannotrimetilo $(CH_3)_3Sn - Sn(CH_3)_3$. – Para que exista libre se duplica su fórmula; combinado es monovalente, y tiene por símbolo el expresado por $(CH_3)_3Sn$. Es importante su *ioduro*

$$(CH_3)_3Sn - I,$$

líquido, movible, límpido y muy parecido en sus caracteres exteriores á la esencia de mostaza; es difícilmente solidificable, pues se necesita el enorme frío producido por la mezcla del ácido carbónico sólido con el éter; su densidad á 18° es 2,18, y la de su vapor, á 200, 1,45, no se disuelve en el agua y sí en todas proporciones en el alcohol y el éter; combínase con el amoníaco y da el cuerpo $(CH_3)_3SnI,NH_3$. Prepárase, al propio tiempo que el estannodimetilo, cuando reacciona el estaño metílico en hojas delgadas con el éter metiliodhídrico, y también se origina, en gran cantidad, tratando el estannotetrametilo por el iodo directamente.

Hidrato de estannotrimetilo $(CH_3)_3SnHO$. – Prismas incoloros, volátiles sin descomponerse, apenas solubles en el agua, bastante solubles en el alcohol, dotados de reacción alcalina muy marcada. Las disoluciones alcohólicas de este óxido, hervidas durante largo rato, dan un producto de condensación sin pérdida de agua

$$\begin{matrix} (CH_3)_3Sn \\ (CH_3)_3Sn \end{matrix} > O,$$

fenómeno que también acaece cuando el hidrato fundido está cerca de su punto de ebullición, en cuyo caso se desdobla en óxido y agua. Las sales son solubles, cristalizables, volátiles, sin descomposición notable, dotadas de olor picante é isomorfas con las de estannodimetilo. Origínase el hidrato de estannotrimetilo en estas dos circunstancias: acción de la potasa sobre el ioduro de estannotrimetilo, y acción del propio álcali sobre el óxido de estannodimetilo; para obtenerlo se emplea de ordinario la primera reacción, que da el hidrato de que se trata disuelto en exceso de potasa y además ioduro potásico

$$(CH_3)_3SnI + KOH = KL + (CH_3)_3Sn(OH);$$

destilando el óxido formado pasa con el vapor de agua y se condensa al mismo tiempo, de modo que, bajo el líquido acuoso, se deposita otro de aspecto oleaginoso, el cual enfriándose se convierte en una masa cristalina que luego se deseca entre papeles de filtro; ha de redestilarse si se quiere tener puro el hidrato de estannotrimetilo. De sus sales son las más importantes el sulfato, el formiato y el acetato, acerca de cuyos cuerpos se dirán algunas palabras. El *sulfato de estannotrimetilo* es de la fórmula $[(CH_4)_3Sn]_2SO_4$, y se presenta en prismas pequeños incoloros y brillantes, solubles en el agua y en el alcohol; prepárase saturando el óxido por ácido sulfúrico ó por doble descomposición entre el ioduro de estannotrimetilo y el sulfato de plata. El *formiato de estannotrimetilo* $[(CH_3)_3Sn] - CHO_2$ cristaliza en prismas solubles en el alcohol, fusibles y sublimables sin descomposición. Obtiénese tratando con ácido fórmico una disolución saturada de óxido; al principio se forma un precipitado, el cual calentado se disuelve pronto, y sólo resta evaporar para que la sal cristalice. Muy parecido al formiato es el *acetato de estannotrimetilo*, que tiene por fórmula $[(CH_3)_3Sn] - C_2H_3O_2$, y es muy soluble en el alcohol y en el éter é insoluble en el agua.

Estannotetrametilo $(CH_3)_4Sn$. – Líquido dotado de olor etéreo, insoluble en el agua; su peso específico 01,31, hierve á 78°, y, actuando como verdadero reductor, separa la plata metálica de una disolución alcohólica de nitrato argéntico. Fórmase el estannotetrametilo, conforme va dicho, cuando reaccionan el éter metiliodhídrico y una aleación de estaño y sodio que contenga 18 por 100 de este metal, pero se obtiene mejor, aunque le acompañe algo de ioduro de estannotrimetilo calentando, á la temperatura de 120°, tres partes de éter metiliodhídrico con una parte de la aleación de zinc y sodio que contenga 14 por 100 del último metal. Buckton y Frankland prefieren, y están en lo cierto, la reacción del zincmetilo sobre el ioduro de estannometilo, conforme á la siguiente ecuación química:

$$((CH_3)SnI_2) + 2[(CH_3)Zn] = 2ZnI_2 + (CH_3)_4Sn.$$

Además de tales combinaciones metílicas del estaño, ha logrado y estudiado Cahours, á quien se debe el mejor conocimiento de estos radicales órganometálicos y de sus derivados, otras calificadas de mixtas *metiletílicas*, á saber: el *estannotrimetiletilo*, de la fórmula $(CH_3)_3(C_2H_5)Sn$, líquido incoloro, de olor etéreo y picante; su peso específico 1,24, la densidad de su vapor 1,97 y el punto de ebullición entre 125 y 128°; el iodo lo descompone en éter etiliodhídrico y ioduro de estannotrimetilo; se forma por la acción del zinetilo sobre el ioduro de estannotrimetilo y es el método que se sigue para obtenerlo.

El *estannodimetilodietilo*, cuya composición se expresa en el símbolo $(CH_3)_2(C_2H_5)_2Sn$, es líquido con olor á éter, tan fijo que ni á 13° bajo cero se solidifica; tiene como peso específico 1,23 y el punto de ebullición no bien determinado; tratado con el iodo pierde todo el metilo que contiene. Origínase el estannodimetilodietilo en cualquiera de estas reacciones: acción del zincmetilo en exceso sobre el ioduro de estannoetilo, y acción del zinc-etilo sobre el ioduro de estannometilo. Por último, el *estannometilotrietilo* de la forma $(CH_3)(C_2H_5)_3Sn$ es un aceite incoloro, con ligero perfume etéreo, que hierve á la temperatura comprendida entre 162 y 163° y lo descompone el iodo, formando ioduro de metilo y dejando libre el estannotrietilo. Fórmase siempre que actúa el zincmetilo sobre el ioduro de estannotrietilo; el solo contacto de los dos cuerpos hace que la temperatura se eleve mucho, y así se aconseja hacer la mezcla con precauciones, cuidando de que haya siempre exceso de zincmetilo. Terminada la reacción añádese agua un poco acidulada, y el estannometilotrietilo se separa y es menester lavarlo con agua y secarlo, mediante el cloruro de calcio fundido. De estos cuerpos mixtos, en los que el estaño parece repartirse entre el metilo y el etilo, no se han estudiado, hasta el presente, derivados de ninguna especie.

METILRISINA: f. *Quím.* Producto de la acción del sulfato de metilo sobre la quinoleína, es una substancia resinosa, ligeramente básica, dotada de gran poder colorante; no cristaliza; sólida es de color violeta, y en disolución en el agua tiene tinte rojo muy vivo con reflejos azules; los ácidos también la disuelven modificando su color; los óxidos en exceso la alteran muy pronto al igual de los agentes oxidantes. Cuando una disolución acuosa de metilrisina se trata por un ácido y se concentra vuélvese bastante obscura; añadiendo entonces agua en cantidad suficiente, perdiendo todo tinte, tórnase incolora, y si se agrega un álcali al punto adquiere hermoso tinte violeta. Para obtener esta substancia, que puede colocarse entre las materias colorantes sin dificultad alguna, trátase el líquido que resulta de la reacción del sulfato de metilo y la quinoleína por la potasa, y es suficiente para conseguir la metilrisina. Se purifica disolviendo en agua, mezclando á la disolución ácido sulfúrico, evaporando hasta casi llegar á sequedad, eliminando el ácido sulfúrico con la barita, tratando el residuo con alcohol absoluto, que lo disuelve desalojando del líquido alcohólico el resto de barita por medio de la corriente de ácido carbónico, y después de estas operaciones queda todavía evaporar á sequedad expulsando el alcohol y disolver la parte sólida que resta en el éter, del cual se obtiene la metilrisina pura, abandonándolo á la evaporación espontánea en lugar fresco y fuera del contacto posible de ningún ácido, que podría de alguna manera modificar su hermoso color y aun alterar su misma constitución química.

Es la substancia de que se trata una base por todo extremo débil, y no obstante se combina con varios ácidos, dando sales dotadas de estabilidad y bien definidas, que ninguna cristaliza á pesar de disolverse muy bien en el agua; tienen los mismos caracteres de la base, y son de citar entre ellas el cloromercurato y el cloroplatinato, por su color gris con reflejos verdosos.

METILURAMINA (de *metilo, urea* y *amina*): f. *Quím.* Cuerpo sólido que sólo en la superficie presenta indicios de cristalización, fenómeno atribuído á su propiedad de absorber el ácido carbónico del aire; su sabor es cáustico y como el del amoníaco, posee en alto grado la condición de atraer la humedad del aire y disolverse en ella; su fórmula es $N_3 \begin{cases} C^{IV} \\ CH_3 \\ H_4 \end{cases}$, y presenta muy notables y particulares reacciones. Calentada sobre una lámina de platino se volatiliza, dando un fuerte olor á creatina quemada; el agua de barita, auxiliando el calor, la descompone, desprendiéndose amoníaco, con fuerte olor de agua de mar; la disolución de potasa cáustica transfórmala en amoníaco y metilamina; en caliente precipita con el sulfato de aluminio y el cloruro férrico, y los precipitados son solubles en exceso de reactivo; también precipita con las sales de plomo, cobre y mercurio; tratada la metiluramina con nitrato de plata da precipitado amarillo. Tiene la propiedad de disolver el cloruro y el óxido de este metal. Desaloja en frío al amoníaco de sus sales, y tratada por los cloruros de bario ó de calcio forma voluminosos precipitados blancos, solubles en mucha agua y en el ácido nítrico diluído. Procede siempre de la acción del óxido mercúrico sobre las disoluciones acuosas de creatina ó creatinina; en ella desprendése ácido carbónico, redúcese el óxido de mercurio y engéndrase oxalato de metiluramina, que cristaliza; partiendo de la creatina se tiene

$$2C_4H_9N_3O_2 + O_5 = (C_2H_7N_3)_2C_2H_2O_4 + 2CO_2 + H_2O,$$

y si se emplea la creatinina la metamorfosis realízase conforme á la ecuación

$$2C_4H_7N_3O + O_5 = (C_2H_7N_3)_2C_2H_2O_4 + 2CO_2.$$

De todas suertes, es menester que haya óxido mercúrico en exceso y la reacción ha de ser completa, y entonces sólo resta purificar el oxalato, cristalizándolo repetidas veces en alcohol, y descomponerlo por medio del agua de cal; se filtra para separar el oxalato cálcico, y el líquido claro que se recoge debe evaporarse en el vacío para obtener pura la metiluramina, cuya constitución química puede explicarse atendiendo á que contiene los elementos de la urea y los de la metilamina, menos una molécula de agua, ó bien considerándola como una triamina, en cuyo sentido la llama Hoffmann *carbometiltriamina*, dándole la forma apuntada.

Forma la metiluramina, uniéndose á los ácidos, bien cristalizadas sales, cuya reacción es ligeramente alcalina, y la mayoría de ellas se preparan por doble descomposición entre el oxalato de metiluramina y las correspondientes sales metálicas. Este oxalato cristaliza con dos moléculas de agua en prismas que se agrupan paralelamente; es muy soluble en el agua y posee muy desagradable sabor; calentada pierde su agua á 100° y á más elevada temperatura, operando sobre la lámina de platino, da olor á creatina. Debe citarse el *cloroplatinato de metiluramina*, cuya composición se representa en la fórmula

$$(C_2H_7N_3HCl)_2PtCl_4,$$

que tiene la constitución de todos los cloroplatinatos; sus cristales son romboidales y de hermosísimo color anaranjado, los cuales calentados desprenden olor de metilamina. Fórmase siempre este cuerpo en la doble descomposición llevada á cabo entre el clorhidrato de metiluramina y el cloruro de platino, y ha de tenerse cuidado de que las disoluciones de ambos cuerpos sean muy concentradas. Los otros compuestos y sales de metiluramina no tienen importancia.

METIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de meter ó introducir una cosa en otra.

> ... esto se podía entender por aquel METIMIENTO en el fuego.
>
> ALONSO DE MADRIGAL.

METIMNA: *Geog. ant.* C. de la isla de Lesbos, sit. en la costa S. Durante la guerra social, 358-56 antes de J. C., se mantuvo fiel á los atenienses. Hoy es Molivo ó Mollevah.

METIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los antarctinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar el último artejo de los palpos subcilíndrico y redondeado en su extremidad; las mandíbulas robustas, fuertemente arqueadas y agudas en su extremidad; labro cuadrado transversal y fuertemente escotado; cabe-

za casi oval y ligeramente estrechada por detrás; ojos muy gruesos y salientes; antenas delgadas, tan largas como el protórax, con el primer artejo medianamente grueso y el segundo un poco más corto que los siguientes, que son casi iguales; protórax ligeramente transversal, redondeado sobre los lados anteriores, con sus ángulos posteriores agudos y deprimido por encima; élitros un poco más anchos que el protórax; patas largas; fémures anteriores robustos. M. Curtis ha establecido este género sobre un insecto originario de las islas Falkland, de regular tamaño, de color moreno azulado, con los palpos, las antenas, los bordes del protórax y las patas ferruginosos; el mismo autor le ha llamado *Metius harpaloides*.

– METIO: *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios dibranquiales del grupo de los telináceos, familia de los telínidos. Los moluscos de este género presentan los caracteres siguientes: concha equivalva, suborbicular y aplastada; charnela llevando á la derecha dos dientes cardinales iguales y muy divergentes, y á la izquierda dos cardinales muy desiguales; seno paleal poco saliente. La especie tipo es el *Metis Meyeri* Dunker, que se halla repartido por casi todos los mares templados.

– METIO ó METTIO FUFECIO: *Biog.* Pretor ó dictador de Alba en el siglo VII antes de Jesucristo. Reinando Tulo Hostilio mandaba á los albanos en la guerra que terminó con el combate de los Horacios y Curiacios. Asegurada la supremacía de Roma, Metio recibió orden de Tulo Hostilio para secundarle contra los de Ficlena y los de Veyes, y, aunque aquél obedeció, fué con el propósito de hacerle traición; así es que retiró sus tropas del medio del combate y esperó la decisión de la victoria para declararse á favor de unos ó de otros. Triunfantes los romanos, persiguió á los fugitivos de Veyes, pero Tulo Hostilio, lejos de agradecer aquel tardío servicio, hizo desarmar á los albanos y atar á su jefe á dos carros que tiraron en dirección contraria, muriendo Metio descuartizado. Tal es el relato que hacen los autores antiguos, aunque tenga escasa autenticidad.

METIÓNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cristalizado en el vacío preséntase en forma de una masa radiada muy delicuescente de la fórmula

$$CH_2(SO_3H)_2,$$

que se llama también ácido disulfometólico y ácido metilenodisulfuroso. Explícase bien su formación en cualquiera de las dos reacciones que siguen: acción del ácido sulfúrico fumante sobre el ácido sulfacético ó la acetamida, y acción del cloroformo sobre el sulfito de potasio. Por lo general se obtiene mezclando primero, y enfriando al mismo tiempo, volúmenes iguales de acetonitrilo y ácido sulfúrico, para calentar luego el líquido hasta que no desprenda ni ácido carbónico ni ácido acético; llegado que sea este punto, disuélvese el residuo en agua y se satura, hirviendo, por carbonato de bario y filtrando sin que deje de hervir; cuando la masa líquida se enfría abandona cristales de metionato de bario, el cual á su vez es descompuesto por el ácido sulfúrico; saturado el líquido ácido con óxido de plomo, y separado éste valiéndose del ácido sulfhídrico, aíslase el cuerpo aquí descrito. De sus sales se citan el *metionato amónico*

$$CH_2(SO_3NH_4)_2,$$

que cristaliza en voluminosos prismas romboidales; el de *bario* $CH_2(SO_3)_2Ba + 2H_2O$ forma muy brillantes láminas rectangulares, pierde á la temperatura de 150° su agua de cristalización, y elevando más la temperatura tórnase luminoso; y la sal de *plata*, cuyos cristales unas veces forman grupos de delgadas agujas y otras anchas tablas cristalinas; su fórmula es $CH_2(SO_3Ag)_2$.

Coloca con razón Wurtz al lado del ácido descrito, otro compuesto dotado de la misma reacción ácida, susceptible de formar sales, fundándose en sus analogías. El cuerpo en cuestión es el ácido *metiltrisulfuroso*, que otros nombran metiltrisulfónico, cuya composición se expresa en la fórmula $CH(SO_3H)_3$. Preséntase sólido, cristaliza en agujas bastante largas, y distínguenlo su delicuescencia y extraordinaria solubilidad en el alcohol. Para obtenerlo se parte de su sal cálcica, la cual resulta siempre que reacciona el ácido sulfúrico fumante sobre el metilsulfato de calcio; del meteniltrisulfito de este metal se pasa á la sal de plomo y de ésta al ácido, diseminando el metal al estado de sulfuro por medio de la corriente de hidrógeno sulfurado. El *metiniltrisulfito de calcio*

$$[CH(SO_3)_3]_2Ca_3 + 2H_2O$$

cristaliza en prismas cortos, bastante duros y de regulares dimensiones; se disuelve en el agua y es insoluble del todo en el alcohol absoluto; el de potasio forma pequeños prismas de la composición $CH(SO_3)_3K_3$; el de bario hállase constituído por muy brillantes láminas sólo solubles en el agua hirviendo, y el de plomo consiste en un precipitado cristalino. Inquiriendo la constitución del ácido metiltrisulfuroso, vese que es el tercer término de una serie de ácidos derivados del hidruro de metilo, mediante sustitución del grupo SO_3H al hidrógeno de CH_3, y se llamará en este caso ácido metilenotrisulfuroso, siendo en los otros dos el metilsulfuroso y el metilenodisulfuroso.

METIS: f. *Astron.* Asteroide número 9 descubierto por el astrónomo inglés Graham en Markree el día 25 de abril de 1848. Aparece en el campo del anteojo como estrella de novena magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en poco más de tres años y medio, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 5° 36′.

– METIS: *Mit.* Hija del Océano y de Tetis, y personificación de la sabiduría. Administró á Saturno, por ruegos de Júpiter, un brebaje que le hizo vomitar los hijos que había devorado; fué la primera esposa del señor de los dioses, y tomó todas las formas imaginables para librarse de sus persecuciones; predijo, estando en cinta, que después de la hija que iba á dar á luz pariría un hijo que se haría dueño de los dioses, por lo cual Júpiter lo devoró, y cuando llegó el fin del embarazo se hizo abrir la cabeza por Prometeo ó Vulcano, y salió Minerva.

– METIS: *Geog.* Río del condado de Rimanski, prov. de Quebec, Canadá. Sale de los lagos Metis, forma algunas cascadas, recibe al Mistigongueche, baña á Sainte-Angèle-de-Mérici, recibe el Neigette y desagua en el San Lorenzo.

METISCÓFILO: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Terebintáceas, tribu de las burseráceas. El género *Methyscophyllum* está formado por plantas fruticosas y resinosas propias del Cabo de Buena Esperanza, con hojas opuestas, lanceoladas, aguzadas en ambos extremos, revueltas en el margen, ondulado-dentadas, lampiñas, con las ramas naciendo en hacecillos aproximados, y las flores dispuestas en panojas axilares, opuestas, dicótomas y paucifloras. Las flores son hermafroditas con el cáliz quinquelobo y persistentes; corola formada por cinco pétalos con estivación imbricada; estambres cinco, insertos bajo el disco; ovario rodeado por el disco, que es corto y dentado, terminando en un estilo corto y carnoso, con el estigma trilobo. Fruto capsular oblongo, trilocular, mono ó dispermo.

METISTICINA: f. *Quím.* Principio contenido en las raíces de la planta nombrada *Kawa*, ó sea *Piper metisticum* de las islas del Sur. Preséntase sólida y cristalizada; en disolución alcohólica afecta la forma de sedosas agujas insípidas é inodoras, insolubles en el agua, apenas solubles en el alcohol frío y en el éter. La metisticina se funde á la temperatura de 130° y á mayor calor se descompone; la coloran de amarillo los ácidos nítrico y clorhídrico y de violeta el sulfúrico. La fórmula de la metisticina no se ha establecido todavía, y los autores andan poco conformes respecto de su composición; en 1844 Morson indicó que debía existir en la raíz que la contiene; estudióla primero O'Rorke y luego Cuzent, el cual la consideró substancia no nitrogenada, y habiéndola analizado encontró que contenía 65,85 por 100 de carbono y 5,64 de hidrógeno; Gobley, que le dió el nombre de metisticina y estableció el método de obtenerla, créela, por el contrario, cuerpo nitrogenado, y señala para su composición centesimal los números siguientes: carbono 72,03, hidrógeno 6,10, nitrógeno 1,12 y oxígeno 30,75. También afirma su analogía con la piperina y con el compuesto que por hallarse en la planta *Kawa* llamó Engent *Kawaina*.

Las raíces de *Piper metisticum* contienen 1 por 100 de misticina y 2 por 100 de una resina acre y aromática, á la cual es presumible que deba sus propiedades sudoríficas.

METIYA: *Geog.* Llanura de la prov. de Argel, Argelia. Se extiende al E., al S. y al S.O. de Argel, entre las dos zonas montañosas del Atlas y del Sahel. Tiene de largo unos 100 kms. con ancho medio de 15. A causa de su fertilidad los árabes la llaman *la madre del pobre*.

METLAC: *Geog.* Congregación de la municip. de la Perla, cantón de Orizaba, est. de Veracruz, Méjico. En este lugar los feraces terrenos de Córdoba y Orizaba se hallan separados por una barranca que frente al Fortín alcanza una anchura de 275 m. y una profundidad de 115, y por cuyo fondo corre el río Metlac, que tiene su nacimiento en las fragosas vertientes del pico de Orizaba y lleva sus aguas al río Blanco. Por los bordes y cantiles de la barranca pasa el f. c.; hay varios túneles y viaductos, y la vía salva la barranca por un magnífico puente de hierro de 138 m. de largo y 28 de altura.

METLAPIL: *Geog.* Ensenada de Méjico en la costa de Pochutla, Oaxaca, formada entre dos cerros peñascosos y montuosos que llevan el mismo nombre; tiene 110 m. de extensión longitudinal, 100 de ancho y 20 de profundidad. Confina al S. con el Pacífico, al E. con la ensenada de Tembo, y por el O. con la de Isala. Pertenece al término de Pochutla.

METLATONOC: *Geog.* Municip. del dist. de Morelos, est. de Guerrero, Méjico; 3 400 habitantes. Comprende la municip. los pueblos de Metlatonoc, Huetzuapán, Cochuapa, Zitlaltepec, Calpanapa, Arroyo Prieto, Azompa, San Rafael, Amotepec, Chilistlahuac, Dos Ríos y Cahuañaña, y los ranchos de Joya Real y Llano Grande.

METLE: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en Méjico la especie botánica *Agave americana* L. de la familia de las Amarilidáceas.

METLILI: *Geog.* Uad ó valle del Sáhara argelino, sit. al S. del Chebka ó meseta de los Beni-Mzab. Su dirección es de N.O. al S.E. Pasa por el oasis de igual nombre.

METMATA: *Geog.* Montaña de Túnez, sit. al S. de Gabes; es notable por las numerosas cuevas que hay en ella.

METO: *Etnog.* Población del Africa ecuatorial, entre la costa de Mozambique y el lago Ñasa, hacia las fuentes del Msalú y las del Matepuisé. Los metos pertenecen á la misma familia que los makuas.

METOCA: f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los escólidos, tribu de los mutilinos. Caracteres de la hembra: cabeza fuerte y transversal; antenas en maza; protórax encorvado, al menos en la longitud del mesotórax; abdomen un poco peciolado, con el primer segmento un poco piriforme; carecen de alas.

Caracteres del macho: cabeza como la de la hembra, aunque menos fuerte; antenas filiformes; abdomen semejante al de la hembra, pero más largo y más delgado en todas sus partes; una radial sin apéndice; cuatro cubitales, la primera un poco más pequeña que las otras y la segunda y tercera casi iguales.

Las especies principales de este género son la *Methoca neumonoides* Latr. y la *M. formicaria* Latr.; habitan en los alrededores de París.

METÓDICAMENTE: adv. m. Con método, con orden.

> La Higiene saca su poderosa eficacia de la reunión de cierto número de influencias racional y METÓDICAMENTE convergentes á un mismo punto.
>
> MONLAU.

METÓDICO, CA (del lat. *methodĭcus*): adj. Hecho con método.

> Multiplíquense estos conocimientos por medio de una enseñanza METÓDICA, y todo estará hecho.
>
> JOVELLANOS.

> Un tratado científico, analítico y más METÓDICO de un idioma tan abundante, primoroso, noble y expresivo... sería superior á mi talento y ciencia.
>
> CAPMANY.

– Metódico: Que usa de método.

... si hablase de predicadores, llámelos metódicos, provectos, eruditos, facundos, inventivos y hiperbólicos.

Quevedo.

El doctor Foville es uno de los hombres más metódicos que conozco, etc.

Monlau.

METODIO (San): *Biog.* Prelado griego llamado Eubulio. M. martirizado en 312. Sucesivamente fué obispo de Olimpia, Patara (Licia) y de Tiro, y, después de haber sido desterrado á Calcidia por las intrigas de los arrianos, sufrió el martirio. Celébrase su fiesta en 18 de septiembre. Metodio escribió varias obras; además de otras, tratados sobre la *Resurrección*, sobre las *Cosas creadas*, sobre el *Libre albedrío y el origen del mal*; un diálogo sobre la *Angélica virginidad y castidad*, curioso escrito publicado por primera vez por Allatius (1656) con el título de *Convivium decem virginium*; *Homilías*, etc. Las principales obras de este santo y diversos fragmentos de sus otros escritos han sido coleccionados y publicados por Combefís en griego y en latín.

– Metodio: *Biog.* Patriarca de Constantinopla, apellidado *el Confesor*. M. en 846. Natural de Siracusa, marchó á Constantinopla, en donde recibió las Sagradas Ordenes. Como profesaba el culto de las imágenes, fué perseguido en tiempos de León *el Armenio* y se refugió en Roma, de donde no volvió hasta la muerte de dicho emperador. El patriarca Nicéforo le envió á Roma con una misión, y al volver llevó Metodio una carta del Papa al emperador Miguel, ordenándole que pusiera fin á las persecuciones contra los ortodoxos. Irritado el emperador condenó á Metodio á 700 azotes. Sufrida la pena, fué Metodio desterrado á una isla, de donde salió por orden de Teófilo, sucesor de Miguel. Muerto Teófilo en 842, su viuda Teodora le hizo nombrar patriarca, el cual cargo desempeñó hasta su muerte. De Metodio son: *Encomium et Dionysii Areopagita* (Florencia, 1516), y *Oratio in eos qui dicunt: ¿Quid profecit Filius Dei crucifixus?*

METODISMO: m. Doctrina de una secta de protestantes que afecta gran rigidez de principios, y se llama así porque pretende haber descubierto un método ó vía nueva para la salvación. V. Metodistas.

– Metodismo: Sistema que desechaba la fuerza vital y atribuía todas las enfermedades á la estrechez ó dilatación de los poros del cuerpo humano.

– Metodismo: *Med.* Sabido es que los empíricos (V. Empirismo) hicieron grandes esfuerzos durante siglo y medio para dar á la Medicina sólidas bases fundadas en sus principios. Recogieron observaciones clínicas con todo el esmero posible, trazando verdaderas historias de cada especie de enfermedad, con la indicación de sus remedios. Multiplicaban aquellos modelos ó paradigmas, pero llegó un tiempo en que el empirismo puro, tal como lo habían concebido sus fundadores, no podía prestar servicio alguno á la Ciencia.

En ese período apareció en Roma un retórico de talento despejado y fácil palabra: era Asclepiades de Bitinia (150 años a. de J. C.), quien abandonó la Literatura y la Oratoria para ejercer la Medicina, rechazando todo camino conocido y proponiéndose seguir otro completamente nuevo. Empapado en la doctrina sensual de los epicúreos, publicó una teoría que, al mérito de la novedad, unía la circunstancia de estar conforme con las ideas filosóficas reinantes; consecuente con los dogmas de Demócrito y Epicuro, dice Asclepiades que los principios de los cuerpos son eternos, inmutables, indivisibles, impalpables, y sólo perceptibles á la razón. Todos los fenómenos del Universo, todas las cosas se deben á un movimiento continuo y á sus combinaciones casuales. Las propiedades de los cuerpos, según Asclepiades, dependen del modo y manera como se verifica la agregación de los átomos; la plata en barras es blanca, y reducida á polvo parece negra; por el contrario, el cuerno de ciervo es negro en masa y blanco en polvo.

Pasando de la Física á la Fisiología, dice Asclepiades que el cuerpo humano está formado de tejidos permeables, es decir, llenos de *poros* ó agujeros imperceptibles, al través de los cuales pasan y repasan los átomos de diversas figuras y volúmenes, átomos que, en su paso continuo y espontáneo por los poros, producen todas las funciones fisiológicas y patológicas, las secreciones, la sensibilidad, el dolor, etc. Según él, la salud depende de la exacta proporción de la figura y volumen de los átomos con los poros; la enfermedad de la falta de esas condiciones. Su objeto primordial en el tratamiento de una enfermedad consistía en dar mayor amplitud á los poros cuando éstos se hallaban estrechados por la constricción de los tejidos, ó hacer que se estrecharan cuando estaban muy abiertos.

Témison, discípulo de Asclepiades, sentó en realidad los verdaderos principios del metodismo. Dividió, como él, las enfermedades en dos grandes clases: *agudas* y *crónicas*, y cada una de ellas en tres géneros: el *constitutivo*, el *relajante* y el *mixto*. Fundó la distinción de esos géneros, no en la consideración de las cualidades ocultas, como los dogmáticos, ni en el estado de los poros, como Asclepiades, sino en caracteres ostensibles observados en los enfermos. A esos caracteres les llamó *comunidades* cuando eran comunes á las enfermedades de un mismo género, y *conveniencias* cuando sólo había entre ellos semejanzas. Las comunidades del primer género eran la hinchazón, la tensión, la dureza de las partes, la supresión parcial ó total de alguna evacuación natural; todo aquello que anuncia una constricción de los tejidos. Las del segundo eran el reblandecimiento de los tejidos, la disminución de volumen del cuerpo ó de alguna de sus partes, el aumento de las evacuaciones ordinarias, etc. Las del tercero las debidas á la mezcla de las dos primeras.

Por lo demás, en el género constrictivo colocaba, entre las enfermedades agudas, la apoplejía, las anginas, el letargo, las convulsiones, el íleo, la rabia, etc., y entre las crónicas el dolor de cabeza, los vértigos, la epilepsia, la manía, la ictericia, la amenorrea, la polisarcia, etc. En el segundo género figuraban la pasión cardíaca, el cólera, la hematemesis, y en el tercero la pulmonía, la pleuresía, el cólico, la disentería, el asma, la parálisis, los catarros y la tisis.

Como dice Renouard, es evidente que había mucho de arbitrario en esa clasificación. Uno de los defectos de los metodistas es haber colocado bajo una misma *comunidad* enfermedades muy diversas y separar otras bastante análogas entre sí; sin embargo, este ensayo de clasificación patológica, fundada en los caracteres sensibles de las enfermedades y no en las causas ocultas ó imaginarias, era un gran progreso. De esa clasificación ó repartición resulta que no hay para los metodistas más que dos especies de indicaciones que llenar: relajar cuando hay constricción; constreñir cuando hay flujo ó relajación, y sólo dos métodos curativos, llamados por ellos conveniencias ó comunidades *curativas*. En cada enfermedad distinguía tres períodos ó conveniencias *temporales*: el de invasión ó aumento, el de estado y el de declinación, cada uno de los cuales reclama cuidados y da indicaciones curativas especiales.

Después de estas consideraciones relativas á los síntomas comunes, á las enfermedades y á sus conveniencias curativas, los metodistas se creían dispensados de toda investigación ulterior. No hacían caso alguno de las causas ocasionales ó próximas, porque decían que, una vez que éstas habían producido su efecto, es decir, la enfermedad, el principal deber del médico era curarle, sacando las indicaciones de ella misma, de su naturaleza, caracteres, marcha, síntomas, etc., y no de circunstancias anteriores que no ejercen ya influencia alguna. La naturaleza de los males consistía únicamente en las *conveniencias ó comunidades;* el sitio que ocupaban, la edad del enfermo, sus costumbres, el estado de sus fuerzas, la influencia de la estación, del clima, etc., eran cosas secundarias ó nulas, «detalles superfluos y que carecían de importancia para el tratamiento.»

Los fundadores del metodismo (según dice Renouard, *Hist. de la Medic.)* desconocieron el verdadero uso de los principios generales que establecieron. En lugar de considerarlos como un progreso, como una perfección del empirismo, como un medio de retener clasificados en la memoria numerosos y preciosos detalles, los rechazaron; no tuvieron á cada género como una colección de especies que importe distinguir, sino que creyeron que el conocimiento del género dispensaba del conocimiento de las especies.

Por lo demás, la doctrina metodista abreviaba singularmente el estudio de la Medicina, hasta el punto de que uno de sus adeptos más entusiastas, Tésalo de Tralles, ha dicho que podía enseñarse toda ella en seis meses. Nada de particular tiene que prometiera enseñarla en tan poco tiempo si se limitaba á inculcar á sus adeptos algunas nociones superficiales sobre los caracteres más comunes de las enfermedades y las virtudes de los medicamentos; pero, ¡desgraciados aquellos que confían su salud á esos médicos improvisados!, porque no sabiendo distinguir las ligeras diferencias que separan á muchas enfermedades dejarían escapar el momento oportuno de obrar y prolongarían los sufrimientos de sus enfermos ó acabarían con su vida, sin escrúpulo alguno por el resultado.

Desde que el metodismo apareció en el mundo médico hizo grandes progresos. Por una parte había muchos dedicados al estudio de la ciencia, deseando concluir su aprendizaje para ejercerla lo más pronto posible; por otra favorecía una inclinación natural del espíritu humano hacia las generalizaciones y llenaba una necesidad de la época, que el empirismo no había sabido llenar; finalmente, pretendía ser un término medio entre el dogmatismo y el empirismo, porque reunía las ventajas de ambos y ninguno de los inconvenientes. El metodista dice á los dogmáticos: «admito, como vosotros, las verdades racionales deducidas sólo de los fenómenos sensibles, no de circunstancias que estén fuera del alcance de los sentidos;» y dice á los empíricos: «tomo, como vosotros, por guía á la observación, pero no quiero ver al arte embarazado con multitud de preceptos difíciles de practicar. La experiencia me sirve para deducir unas cuantas reglas basadas en indicaciones ó signos evidentes.»

Galeno no se dejó llevar por estas corrientes; por el contrario, criticó con bastante dureza los sofismas de los metodistas; demostró la insuficiencia de dicha doctrina y los peligros que entraña su aplicación á la práctica, y hasta ridiculizó á los metodistas y los llamó *borricos de Tésalo*, sin duda aludiendo á la falta de instrucción literaria y médica de la mayor parte de ellos.

METODISTA: adj. Que profesa el metodismo. U. t. c. s.

– Metodista: Perteneciente á él.

– Metodistas: m. pl. *Hist. ecl.* Nombre dado á un grupo de herejes de los tiempos modernos en Inglaterra. Su doctrina se parece mucho á la de los hernhutas ó hermanos moravos: su autor fué Withefield. Su objeto es la reforma de las costumbres y la restauración del dogma de la gracia desfigurado por el arminianismo, que se ha hecho común entre los teólogos anglicanos. Estos metodistas enseñan que la fe sola basta para la justificación del hombre y la salvación eterna, y se esfuerzan en infundir mucho miedo del infierno. Han adoptado la liturgia anglicana y han establecido entre ellos la comunidad de bienes que existía en Jerusalén en los principios del cristianismo. En los Estados Unidos los metodistas se dividen en wesseianos, withefieldianos, kilamitas, etc. Los primeros aceptaron las doctrinas de Wesey y los segundos las abandonaron para abrazar los principios de Calvino enseñados por Withefield. Los kilamitas, llamados también metodistas de la nueva reunión, se separaron en 1797 de los metodistas antiguos, que traen su origen desde 1729, para instituir una nueva forma de gobierno en que los simples individuos de la secta tienen parte con los ministros. De todas las prácticas de los metodistas, la más notable es la que se repite todos los años por el otoño y se llama *junta de Campo*. En un paraje retirado en medio del campo se levanta un tablado, donde los ministros hablan al pueblo, especialmente de noche, que se reputa el tiempo más favorable para la conversión de los pecadores. Según va llamando el ministro, se acercan los jóvenes de uno y otro sexo á un recinto reservado, se tienden sobre un montón de paja, y entre los cánticos, las exhortaciones y los gritos concluyen por experimentar convulsiones, lo cual no es extraño tratándose de espíritus débiles y de imaginaciones vivas. Semejantes juntas incitan á una juventud licenciosa á cometer los desórdenes más escandalosos.

METODIZAR: a. Poner orden y método en una cosa.

MÉTODO (del lat. *methŏdus;* del gr. *μέθοδος*): m. Modo de decir ó hacer con orden una cosa.

Esta experiencia nos convence de que debemos buscar un MÉTODO más pronto y más seguro para la regulación de este punto.
JOVELLANOS.

– MÉTODO: Modo de obrar ó proceder; hábito ó costumbre que cada uno tiene y observa.

Señor,... si vmd. quisiera creerme, sería yo de sentir que mudásemos de MÉTODO.
ISLA.

Vos sabéis, milord, el MÉTODO que tenemos en España para hacer las revoluciones.
QUINTANA.

– MÉTODO: Orden que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla; es de dos maneras: analítico y sintético.

... cuando el padre maestro escribió los libros de la Oración, apenas en lengua castellana había libro de importancia que comprendiese la materia: á lo menos dispuesta con arte y MÉTODO.
LUIS MUÑOZ.

– MÉTODO: *Fil.* La idea del método trasciende de la ciencia y se aplica en general á la vida que llamamos *metódica*, en cuanto se produce siguiendo una ley fija, un camino ordenado ó una regla adecuada para que resulte una obra de arte. Siempre que obramos en relación á un fin previamente conocido ó presentido, y aplicamos á su cumplimiento los medios propios, obramos metódicamente. Podemos, pues, referir la idea general del método á la aplicación ordenada de los medios adecuados para el cumplimiento de un fin ó la relación del medio al fin. Así, por ejemplo, obramos metódicamente si al proponernos realizar un fin cualquiera (establecer la paz entre dos personas que mutuamente se han ofendido) usamos los medios propios para llegar á dicho fin (empleamos palabras de concordia, dando consejos de prudencia, recomendando olvido de ofensas y excitando sentimientos de generosidad). Referida esta idea general del método á la del método en la ciencia, consiste en la aplicación ordenada de nuestra actividad intelectual (fuentes de conocimientos y categorías) al conocimiento de los objetos presentes. El método es, pues, el ejercicio adecuado de nuestra inteligencia y de todos sus medios para adquirir, formar y exponer el conocimiento científico. Se refiere, por tanto, á la acción de nuestros medios de conocimiento, al movimiento de nuestros criterios (V. CRITERIO), por lo cual dice Duval-Jouve: «el conjunto de medios para el conocimiento se denomina método, porque el verdadero y único método para llegar á la verdad no es la observación, ni la comparación, ni la inducción *aisladas*, sino que es la reunión de todas estas operaciones ayudadas por los principios de la razón. El método enseña la marcha que debe seguir el pensamiento para constituir la ciencia; es, por tanto, el método á la ciencia lo que el medio al fin; es, en una palabra, el instrumento de la ciencia. Son condiciones generales del método: *un punto de partida ó comienzo* como base para proceder á la realización de la obra; un *punto de término* como fin que nos proponemos cumplir, y *una ley* que rija nuestra actividad de uno á otro extremo. Como antecedente lógico del ejercicio de nuestra actividad, pues ésta no se concibe sin objeto sobre el cual obre ni moviéndose en el vacío, representa el punto de partida el *dato ó la materia* á que se ha de aplicar nuestra atención para ir gradualmente depurando el conocimiento que del objeto formamos. Así, se empieza para conocer cualquier asunto por indicar la acepción vulgar, según la cual lo entendemos, y por explicar su significación etimológica como base de su definición nominal. Siguiendo este procedimiento se cumple también con lo que exige la índole de la relación del conocimiento que, por ser primeramente receptiva de la presencia del objeto, requiere que el que conoce adquiera conciencia de lo conocido en razón de la presencia de ello, igual y constante siempre, y por constante necesaria é infalible. Como guía y aspiración á que nos movemos representa el punto de término *el fin* que nos proponemos realizar (la ciencia como fin del método), debiendo, por tanto, proceder, en vista de las exigencias del conocimiento científico, á cumplirlas en todos los momentos en que ejercitamos nuestra actividad. Basta que sea presentido el punto de término del método, y que á él nos muevan primero el acicate instintivo de la curiosidad y después la virtud reflexiva de nuestro pensamiento, que pone en duda (y por esto se dice que la ciencia es hija de la duda) lo percibido en el sentido común, para que vayamos gradualmente conociendo la complejidad de los objetos presentes. Es decir, que indagamos y estudiamos con el fin de conocer la verdad, pero sin saber anticipadamente dónde, ni cómo, ni en qué consiste dicha verdad. A esto se refiere la espontaneidad de nuestro pensamiento y la misión que debe cumplir de ser *testigo de la verdad,* que encuentre sin violentar los datos para interpretarlos conforme á una teoría que previamente haya formulado. Las experiencias para ver y descubrir nuevos horizontes, de que habla C. Bernard, y las hipótesis irracionales de que habla Naville, son ejemplos de que muchas veces se propone el científico conocer una cosa y descubre luego otra.

La aplicación ordenada (en relación de medio á fin) de todas nuestras fuentes y facultades intelectuales á la presencia de lo cognoscible constituye la ley objetivo-subjetiva del método correspondiente á la naturaleza del conocimiento, como obra real, ideal (V. CONOCIMIENTO). Según esta ley, no es el método simple esfuerzo del sujeto activo, sino que consiste en la aplicación de parte del sujeto de las leyes de la inteligencia y de las categorías á la presencia de lo cognoscible. Pone, pues, el sujeto en acción los medios que en sí encuentra y los aplica (no los crea), aunque en conformidad con lo que exige el fin, ó, en otros términos, el método es *objetivo-subjetivo* (V. ANÁLISIS). El método es uno y total (las cosas no tienen más que un camino, dice la sana razón) en relación al fin general de conocer la realidad y de poner en ejercicio las leyes para cumplirlo, método de que se ocupan la Filosofía y la Lógica; pero á la vez existen *métodos especiales* para cada ciencia particular, *Lógica aplicada* (pues toda ciencia particular es una lógica en acción) (V. LÓGICA), de la cual hace un ensayo Bain en su *Logique deductive et inductive,* en relación á su fin propio y específico; pero claro está que los especiales deben cumplir las condiciones del método mismo. La especialidad de los métodos se funda en el ejercicio predominante de alguna de nuestras fuentes de conocimiento ó de alguna de sus funciones (método silogístico, geométrico, inductivo, deductivo, racional, crítico, dogmático, etc.); pero como el método exige poner en acción todas nuestras fuentes de conocimiento, y el ejercicio predominante de alguna de ellas no implica su uso exclusivo (lo cual estaría en contradicción con la racionalidad de la inteligencia), ni la ausencia de las demás, cada método especial tiene que referirse á la unidad del método y ha de justificar, en supuesto de él, su ejercicio. Así dice Varona (V. sus *Conferencias filosóficas):* «en cuanto á las aplicaciones especiales del método, basta decir que es siempre el mismo, predominando una ú otra de sus partes, según el objeto y el estado de cada ciencia. Ciencias existen que no han podido pasar del período de observación; otras que están en la actualidad formando sus leyes; otras que llegan ya al período de aplicación; pero todos esos métodos especiales, por más que se llamen impropiamente método tabular, gráfico, etc., no son más que aplicaciones del método general.» Al método real se refieren, pues, los especiales, y su división general en analítico y sintético. Ambos procedimientos, análisis y síntesis, se suceden en el desenvolvimiento de nuestra inteligencia y se compenetran en la complejidad de lo real y en la unidad de nuestra propiedad de conocer (conciencia), base para distinguir (análisis) y asemejar (síntesis); de suerte que, aunque distintos, no se excluyen, pues son igualmente necesarios el uno al otro como operaciones integrantes del método completo.

El método analítico (V. ANÁLISIS) es el relativamente opuesto al sintético. Consiste este último en el procedimiento mediante el cual aspiramos, siempre bajo el supuesto de la unidad del método, á salirnos de los principios ó fundamentos de la existencia de los objetos presentes ante nosotros. Procedemos, pues, de lo simple á lo compuesto, de lo total y general á lo concreto y efectivo. En él predomina la homogeneidad y semejanza de los elementos que integran la complejidad de lo real, homogeneidad y semejanza que sirven *de prueba* al análisis, por lo cual debe seguir la síntesis al análisis, justificando la existencia de los objetos, percibiendo su razón de ser (su *por qué),* luego que sabemos lo que son dichos objetos. Sintetizamos, por ejemplo, cuando examinamos en conjunto, compositivamente, una serie de elementos ya analizados, ó cuando concebimos leyes generales, hipótesis ó teorías que comprenden y explican una serie mayor ó menor de hechos; pero es claro que en este conjunto y en la condensación á que se refiere la síntesis se hallan implícitas las partes y los elementos que se sintetizan, y por tanto la unidad del método. El método sintético se denomina *descendente,* porque marcha de lo simple á lo compuesto; *deductivo,* porque va de lo general á lo particular; *compositivo,* por las funciones que en él predominan; *á priori,* por los procedimientos que ejercita; *racional,* porque parte de las verdades generales; *sintético,* porque condensa la complejidad de los objetos en la unidad de lo simple; y *expositivo* ó de enseñanza, por la inflexibilidad con que deduce y afirma. Procediendo el método sintético desde la contemplación de las verdades generales á la deducción de los casos particulares en ellas contenidos, pero sin la percepción efectiva de la existencia de los objetos, llega, si se ejercita aislado del análisis, á resultados puramente inteligibles ó abstractos, que podrán revelar todo el rigor lógico que el razonamiento consienta, pero que no tendrán realidad mientras no vayan precedidos del análisis ó percepción directa de los objetos á que corresponden y se aplican. La síntesis da, según decía Hégel, un *debido de ser* y *de realidad;* pero si las cosas son efectivamente como hallamos que deben ser, ha de averiguarlo el análisis, que á su modo comprueba también los resultados de la síntesis. Así es que no existen ciencias que sean exclusivamente formadas por el método sintético, prescindiendo de los *datos* ó *materia* que el análisis percibe, de igual modo que no existen ciencias exclusivamente empíricas. Cuando perseguimos el propósito absurdo de construir una ciencia sólo deductiva ó sintéticamente, *more geométrico,* según decía Espinosa, caemos en un idealismo desenfrenado, y nuestra obra revelará la fecundidad de nuestro ingenio pero no tendrá correspondencia ninguna con la realidad.

Suelen citarse las Matemáticas como ejemplo de ciencias en que todo el método consiste en la deducción, pero es porque olvidamos que las observaciones y percepciones analíticas, en lo que al número, á la extensión y al movimiento atañen, llenan toda la vida; que estamos recogiendo incesantemente los datos y verificando las leyes matemáticas, de lo cual depende el grado de fijeza en sus generalizaciones. Comienza la síntesis aplicando la categoría ó principio de la identidad, deduciendo de las verdades generales que le sirven de punto de partida los casos particulares en ellas contenidos. La deducción, que es el principal procedimiento de la síntesis, parte de la intuición de las ideas en la razón especulativa, y es principalmente racional, por lo cual se denomina la síntesis método especulativo ó racional. Los métodos racionales, que son los más generalmente usados y de que ofrecen una prueba cumplida las Matemáticas, se componen de axiomas y definiciones que representan los datos y resultantes generales del análisis, de subdivisiones ó clasificaciones y de demostraciones, es decir, de las formas generales en que se expone tradicionalmente el conocimiento científico. En esta serie de demostraciones se ha estimado sólo como tales las deductivas hasta el tiempo de Bacón, el cual en su *Novum organum* restituyó á la inducción (y por tanto al método analítico) el valor que legítimamente le corresponde, y que hoy justifica con los adelantos maravillosos que ella alcanza aplicada á las Ciencias naturales.

Aunque Aristóteles reconoció que la deducción no es una operación primitiva, pues repite frecuentemente que la experiencia y la inducción deben suministrar los principios de cada ciencia, y que si la deducción acaba la ciencia de la realidad la inducción debe comenzarla, como nada precisó acerca de la inducción y cuidó de dar las reglas de la demostración con preferencia á las de la invención, la Edad Media, comentadora del aristotelismo, declaró la Filosofía esclava de la Teología *(ancilla theologiæ)* y pidió los principios de la Ciencia á la autoridad (método dogmático), dejando al pensador únicamente el cui-

dado de sacar las consecuencias de los principios *evidenter deducta* (construyéndola sólo deductivamente). Así la indagación se dirige al examen de los términos de pensamiento como términos, y no á la observación de los objetos mismos, degenerando en una filosofía de palabras, en vez de ser filosofía de las cosas (V. ESCOLASTICISMO); por eso se ha dicho justificadamente que «la filosofía escolástica no penetró en el conocimiento de la realidad, sino que revistió de forma lógica la realidad creída.» Se llegó á afirmar que el silogismo es la forma única de la ciencia (Saint Hilaire, *Memoire sur la Logique d'Aristote)*, olvidando que carece de valor para la adquisición del conocimiento. A Bacón, y con él á toda la filosofía moderna, se debe la restauración del procedimiento inductivo (y por tanto del método analítico), cuya importancia se exagera por el positivismo moderno queriendo hacerle único, pero tal vez para preparar (mostrando la impotencia relativa del empirismo) en su día el anhelado concierto de la especulación con la experiencia ó del idealismo con el empirismo, en cuyo punto de cruce reside el verdadero método.

Para ejercitar los métodos racionales y evitar que el pensamiento degenere en un formalismo escolástico, cuya última evolución llegó á ser un tradicionalismo sensualista, es necesario reconocer que sus antecedentes se hallan en los datos y observaciones que constantemente ofrece la experiencia. Ampliar la base terrenal de la experiencia con los datos ó materias que han de informar su síntesis es preparar el concierto del idealismo con el empirismo, formando el conocimiento como una obra real-ideal. Todo método debe ser junta é indivisamente empírico-ideal, y cuando ejercitemos la experiencia debemos referirla á su antecedente lógico, que es la idea, y cuando usemos la especulación racional tomar por base su antecedente cronológico, que es la experiencia. Si el método debe ser real-ideal, su ley general consiste en experimentar, razonar (analizando y sintetizando) y verificar los resultados de la razón especulativa, comprobándolos en la experiencia ó mostrando la realidad de las ideas. Verificamos por la experimentación directa ó por la deducción mental de las consecuencias de los antecedentes sentados, y la conclusión negativa de este último medio se llama demostración *ad absurdum* (V. DEMOSTRACIÓN). Con ambos medios perseguimos idéntico fin: afirmar la unidad del método, probar los hechos por las ideas y las ideas por los hechos, y conocer la realidad, que es empírico-ideal según un idealismo realista, ó un idealismo ideal que concierte la especulación con la experiencia y haga cesar el irracional dualismo entre empíricos é idealistas.

MÉTODOLOGÍA (del gr. *μέθοδος*, método, y *λόγος*, tratado): f. Ciencia del método.

– MÉTODOLOGÍA: *Fil.* La Métodología, asunto propio de la Lógica, no estudia sólo la actividad intelectual, sino su relación con el fin á que ha de dirigirse (formación del conocimiento) y los medios según los cuales ha de ejercitarse (método). No es, como algunos pretenden, la Lógica sólo la Métodología, pero sí es parte esencial de ella, la que da leyes para conocer la realidad, sirviendo de guía y brújula á nuestra inteligencia, en cuanto estudia el método. En tal sentido es la Lógica *Organum scientiarum*, como la llamaba Aristóteles, órgano y nervio interior, esqueleto y armazón de toda construcción científica. El término *Métodología* fué empleado la primera vez por Kant. Según éste, la Lógica se divide en dos partes: la primera, llamada doctrina de los principios, tiene por objeto el estudio de las condiciones del conocimiento; y la segunda, la Métodología general de toda ciencia y la manera de proceder en toda construcción científica. Tal es la Métodología general ó *técnica lógica*, como exposición de la teoría del método, por igual aplicable en sus condiciones y exigencias generales á la formación de todo conocimiento con carácter científico. Hay además Métodologías particulares, que sin contradecir la general, pues más bien aplican sus principios, varían con cada ciencia según la índole peculiar de su objeto y el fin especialísimo que se proponen. Su objeto es señalar, siempre con el supuesto previo de los principios de la Métodología general, el conjunto de procedimientos especiales que demanda cada ciencia particular. No es, por ejemplo, de la misma índole la inducción y sus resultados en las Ciencias naturales que en las sociales, ni es por tanto legítimo el uso y abuso que se hace del raciocinio analógico, cuando sin más se compara y aun identifica el organismo social con los naturales. Los errores de la llamada actualmente *Sociología científica* (ciencia social estudiada con los procedimientos propios de las Ciencias naturales) proceden de no distinguir la técnica especial, el método propio que la índole del objeto del conocimiento impone. La inducción, aplicada á la *Sociología*, ofrece muchas dificultades, y por eso se nota que, como dice Roberty, son inmensos los materiales acumulados por la observación sociológica, y, sin embargo, apenas si un aforismo ó proverbio anuncia alguna que otra ley empírica. Es difícil y nada certera la inducción aplicada á la Sociología, porque en la sociedad existen elementos y factores que trascienden de la experiencia temporal en que se les observa. La contingencia de la materia observable, la multiplicidad indefinida de condiciones y circunstancias que concurren á la producción de los hechos, la complejidad del medio, cuyos elementos constitutivos lenta y secretamente varían, la flexibilidad con que influyen estos elementos y factores, y otra multitud de consideraciones que es preciso tener en cuenta, contribuyen á que los resultados de la inducción sean de muy corto alcance, y á que en todas las inducciones se presenten lo que los lógicos denominan *instancias contrarias*, ó sean experiencias ulteriores, que al menos aparentemente contradicen leyes que se estiman como necesarias ante una inducción precipitada. Para no citar más que un solo caso, todos conocemos gentes estudiosas y cultas, admiradoras sinceras del lento y tranquilo progreso que lleva á cabo Inglaterra, y que ponen todo su empeño en implantar en el continente muchas de las instituciones á que aquel afortunado país debe su bienestar. Sin embargo, se malogra todo ensayo, porque, como dice acertadamente un escritor, «Inglaterra, semejante á la torre inclinada de Pisa, es un milagro de equilibrio.» Así es que muchas de las que allí son verdades sociológicas, sin ser errores en el continente, no pueden aplicarse á los restantes organismos políticos, porque la complejidad del fenómeno social no lo consiente. Resulta, pues, una *técnica especial* para cada ciencia particular, pues el caso citado para la *Sociología* podría ampliarse á otras ciencias. De donde es obligado reconocer un *carácter general* al método (Métodología general), y otro *técnico específico* (Métodología especial).

La Métodología, como tratado del método, se denomina también *Lógica aplicada*, en el supuesto de que toda ciencia particular (constituída según su método propio) es una Lógica en acción, y se opone á la Lógica pura ó abstracta, que estudia las leyes del pensamiento sin aplicación determinada á ningún objeto. Esta distinción es algo análoga á la que ya hacían en su tiempo los escolásticos de *Lógica docens* y *Lógica utens*.

METON: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamiínos verdaderos. Está caracterizado por su cabeza fuertemente cóncava entre sus tubérculos anteníferos, que son muy salientes; la frente un poco más alta que ancha; las antenas pubescentes, casi doble más largas que el cuerpo; lóbulos inferiores de los ojos oblicuos; el protórax casi transversal, cilíndrico, atravesado por encima por dos finos surcos, y provisto á cada lado de un pequeño tubérculo mediano y espiniforme; escudo triangular curvilíneo; los élitros, medianamente alargados y paralelos, son aplanados sobre el disco; las patas muy largas y medianamente robustas; el quinto segmento del abdomen triangular y transversal; el cuerpo algo alargado y pubescente; las hembras se distinguen de los machos porque tienen las antenas un poco más largas que el cuerpo, y el quinto segmento abdominal más largo. La especie más notable de este género es el *Meton tropicus* Pascoe, propio de Australia.

– METON: *Biog.* Célebre astrónomo y geómetra ateniense. Vivía en la segunda mitad del siglo v antes de J. C. Su nombre va unido al de los dos geómetras atenienses Facino y Euctemon, y, aunque se sabe que era hijo de Pausanias, son muy inciertos los datos acerca de su vida. Según Tolemeo, hizo observaciones en Atenas, en las Cícladas, en Macedonia y en Tracia. No consta de una manera precisa la fecha de las observaciones hechas con Euctemon acerca de los solsticios. El nombre de Meton se hizo notable por un nuevo procedimiento para dividir el tiempo, mediante un período de diecinueve años. A últimos del siglo v el calendario griego no dividía el tiempo de una manera precisa, porque teniendo por base los movimientos de la Luna nunca podían igualar á las revoluciones aparentes del Sol. Esto dió origen á varias correcciones que tampoco extinguieron el error, y produjeron á la larga una perturbación que dejó sentir sus efectos hasta en la esfera política, pues no pudiendo fijarse de un modo preciso la época de las fiestas y de las treguas sagradas durante la guerra, los pueblos abusaron de este derecho. Estos abusos hicieron necesaria una reforma, que intentaron y propusieron Meton y Euctemon por medio de un período de diecinueve años. «Estos años eran lunares, de los cuales doce eran comunes ó de doce lunaciones y los siete restantes de trece, lo que hacía un total de 235 lunaciones; los años en que se intercalaban eran el 3.°, el 6.°, el 8.°, el 11.°, el 14.°, el 17.° y el 19.°. Meton cambió también alguna cosa en la distribución de los meses de veintinueve y de treinta días. En el uso ordinario el año común constaba de igual número de unos que de otros. Conservándolos y haciendo todos los meses intercalares de treinta días hubieran resultado 121 lunaciones de treinta días y 114 de veintinueve. Meton quiso que hubiera 125 de las primeras y 110 solamente de las últimas. Por este medio se concilian los movimientos de la Luna y del Sol, y estos dos astros se encuentran al fin del período próximamente en el mismo sitio de donde partieron al principio.» Este período de tiempo no era absolutamente perfecto, pues ofrecía cierto sobrante que exigió una nueva combinación llamada el período de setenta y seis años ó *Callípico*, así llamado de Callipo, su inventor. El ciclo de Meton se llamó *Ciclo de Oro*, y con este nombre se emplea aún en las iglesias occidentales para el cómputo de la pascua.

METONA: *Geog. ant.* C. de Mesenia, sit. al S.O. hoy Modon. ‖ C. de Macedonia, sit. en la orilla O. del Golfo Termaico. Filipo, padre de Alejandro Magno, perdió un ojo en el sitio de esta c.

METÓNICA: f. *Bot.* Género de plantas *(Methonica)* perteneciente á la familia de las Liliáceas, tribu de las tulipeas, propias de las zonas tropicales de Asia y de Africa, que se caracterizan por su rizoma tuberoso; hojas esparcidas opuestas ó ternadas, sentadas, lanceoladas, acuminadas ó terminadas en un zarcillo, con las flores solitarias sobre pedúnculos unifloros axilares ó terminales; perigonio corolino de seis piezas caedizas, casi iguales, onduladas, acuminadas y reflejas; seis estambres casi horizontales é insertos sobre las bases de los sépalos; ovario trilocular llevando en cada celda dos filas de óvulos numerosos y anátropos; estilo terminal oblicuo y estigma trífido; cápsula casi globosa y algo apeonzada, trilocular y trivalva; semillas numerosas, biseriadas, casi globosas, con la testa carnoso-esponjosa, de color rojo vivo, con rafe filiforme, con ombligo basilar y chalaza terminal negra; embrión en la base del albumen, que es carnoso, y próximo á la extremidad opuesta al ombligo.

METONIMIA (del lat. *metonymĭa;* del gr. *μετωνυμία*, de *μετά*, cambio, y *ὄνομα*, nombre): f. Tropo que consiste en designar una cosa con el nombre de otra, tomando el efecto por la causa, ó viceversa, el autor por sus obras, el signo por la cosa significada, etc.; v. g.: *las canas*, por *la vejez; leer á Virgilio*, por *leer las obras de Virgilio; el laurel*, por *la gloria.*

> ... es METONIMIA cuando el nombre de la cosa sujeta se transfiere á la que se le ayunta.
> FERNANDO DE HERRERA.

> La METONIMIA consiste en tomar la causa por el efecto, ó el efecto por la causa; etc.
> JOVELLANOS.

– METONIMIA: *Ret.* Significa la palabra metonimia transnominación ó trastrueque de nombres. Como las relaciones en que están fundadas las distintas especies de metonimia no proceden de una misma causa, es imposible dar una definición clara y precisa. Coll y Vehí considera la metonimia como un tropo, que consiste en de-

signar un objeto con el nombre de otro, en cuya existencia ó manera de existir haya influído, ó del cual haya recibido semejante influencia; y explica su definición recorriendo los variados aspectos que presenta este tropo, que, según dicho autor, pueden referirse á las ocho especies siguientes:

1.ª *De la causa por el efecto*: Los antiguos decían: *Júpiter* por el *aire*, *Baco* por el *vino*, *Neptuno* por el *mar*. Además de imitar estas expresiones propias de la antigüedad, decimos también: *un Homero*, *un Virgilio*, por las obras de estos autores; un *pincel* delicado, una *pluma* excelente; el *Apolo* de Belveder, el *Juicio Final* de Miguel Angel, el *Otelo* de Shakespeare ó de Rossini; el *Sol* le entró en la cabeza; tener buen *oído;* tener *lunas*; las *bondades*, las *virtudes*, las *locuras* de los hombres, por los actos bondadosos, etc.

2.ª *Del instrumento por la causa activa*: v. gr.: Es un buen *espada*, el mejor *corneta* del regimiento, la mejor *pluma* de la redacción.

3.ª *Del efecto por la causa*: Virgilio llama á Elena *el crimen*, *la infamia*, y Horacio llama al hijo de Laertes *la ruina*, *la perdición de los troyanos;* es *mi alegría*, *mi tormento*, por la causa de mi alegría, de mi tormento, etc.

4.ª *Del continente por el contenido*: v. gr.: Bebió un *vaso* de vino, el *cielo* le protege, se levantó la *España*, llora *Jerusalén*.

5.ª *Del lugar por la cosa que de él procede ó del cual es propia*: v. gr.: Unas colgaduras de *damasco*, un pantalón de *Sedán*; valen más el *Málaga* y el *Jerez* que el *Burdeos* y el *Champagne;* la lucha entre *Ginebra* y *Roma*, por la lucha entre el calvinismo y el catolicismo.

6.ª *Del signo por la cosa significada*: v. gr.: *El laurel*, *la oliva*, *el coturno*, *el zueco (soccus)*, *el altar*, *la espada*, *la cruz*, *la media luna*, *el cetro*, *el trono*, *la corona*, *la púrpura*, *el sayal*, etc., por la gloria, la paz, la tragedia, la comedia, etc.

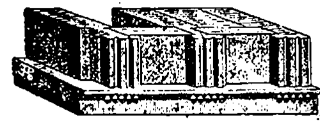
7.ª *De lo físico por lo moral*, que se comete siempre que designamos nuestros afectos ó nuestras calidades morales en general, con el nombre de las partes físicas del cuerpo á las que solemos referirlas, ó que están reputadas como su verdadero principio ó asiento. Fácilmente se comprende el sentido de las siguientes expresiones: Perdió el *seso*, la *cabeza;* no tiene *corazón;* un hombre sin *entrañas;* esclavo del *estómago;* tener buenos *pulmones*, etc.

8.ª *Del dueño ó patrón de una cosa ó de un lugar*, *por la cosa ó el lugar mismo*. Por esta razón, con los nombres de *Lares* y *Penates* expresaban los antiguos la casa ú hogar doméstico, y Virgilio da en algunos pasajes á las naves el nombre de los capitanes que las gobiernan. Nosotros decimos: Voy á *San Isidro*, *al Ministerio*, *al Tribunal*, *al Consejo*, etc.

METONÍMICO, CA (del gr. μετωνυμικός): adj. Perteneciente á la metonimia, ó que la incluye ó contiene.

METONINOS (de *meton)*: m. pl. *Zool.* Grupo de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamiínos verdaderos. Este grupo de insectos se caracteriza por tener la cabeza no retráctil, cóncava ó no entre sus tubérculos anteníferos, los cuales son divergentes, y la frente rectangular; las antenas ciliadas por debajo; los ojos muy granulosos; el protórax tuberculado lateralmente; los élitros notablemente más largos que la cabeza y el protórax reunidos; el cuerpo, al menos, medianamente alargado. Los cuatro ó cinco géneros que comprende este grupo están diseminados en los parajes de Nueva Guinea, Australia y Africa. Estos cinco géneros están distribuídos en dos secciones, según que su cabeza sea muy cóncava entre sus tubérculos anteníferos, ó casi plana. Entre los primeros se hallan el género *Meton* y el *Aderpas*, y en la segunda están comprendidos los géneros *Ancita* y *Diastamerus*.

METOPA (del gr. μετόπη; de μετά, entre, y



Metopa

ὀπή, agujero): f. *Arq.* Espacio que media entre triglifo y triglifo en el friso dórico.

> ... en el friso, en lugar de triglifos y METOPAS, muchos serafines, y por coronación ó tímpano, dos serafines.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

METOPIA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los múscidos. Las especies de este género presentan los siguientes caracteres: cuerpo estrecho ó medianamente ancho; cara oblicua, bordeada de cerdas rígidas cortas, con el epistoma no saliente y la frente ancha y avanzada; antenas que llegan hasta el epistoma, con sus dos primeros artejos cortos y el tercero cuando menos cuádruple del segundo; ojos ordinariamente sin pelos; abdomen cilindrocónico, por lo general velludo, frecuentemente con cerdas en medio de cada segmento; primera célula posterior de las alas prolongada hasta casi el extremo; vena externomedia ordinariamente arqueada cerca de su porción angular.

Se distingue este género de las masíceras, de las cuales es muy afín, por la oblicuidad de su cara, producida por lo saliente de su frente.

Este género es muy numeroso en especies, pues consta de unas 50, que se encuentran repartidas por toda Europa. Dichas especies se modifican de dos maneras, marcando dos grupos principales dentro de este género. En las unas las cerdas que bordean la cara no lo hacen del todo, sino solamente en los dos tercios de su altura, y los segmentos abdominales carecen de ellas en su centro, al paso que las otras forman un ribete en toda la altura de la cara y cada segmento lleva en su centro varias.

Algunas especies son notables por el brillo vivo que su cabeza presenta, y tienen la costumbre, como las *Myobias*, de depositar sus huevos en los insectos muertos que los himenópteros cavadores *(Sphex*, *Ichneumon*, etc.) llevan á sus subterráneos para alimento de sus larvas. Otras ponen sus huevos en las orugas vivas.

Entre las especies más notables citaremos la *Metopia de la Imperatoria (M. imperatoriæ* Macq.), la *M. campestre (M. campestris* Meig.), la *M. de Macquart (M. Macquarti* Rob. D.), la *M. fastuosa (M. fastuosa* Meig.), la *M. de collar (M. collaris* Meig.), etc.

– METOPIA: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los seláfidos, tribu de los selafinos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: palpos maxilares muy largos, de cuatro artejos; el primero muy pequeño, el segundo largo, un poco arqueado y terminado en maza en su extremidad; cabeza triangular; frente prolongada en una prominencia, llevando las antenas en su extremo; éstas muy largas, de 11 artejos; protórax cordiforme; élitros muy largos; abdomen normal; patas muy largas.

Este género comprende una sola especie *(M. curculionoides* Gory.), descubierta por Lacordaire en Cayena.

– METOPIA: *Palcont.* Género de la familia eugliptos, orden estegocéfalos, clase anfibios, tipo vertebrados. La especie conocida del género *Metopia* tiene la cabeza parabólica y ancha; sus órbitas son pequeñas y están separadas como en el género *Capitosaurus*, pero abiertas en la mitad anterior de la cabeza. El agujero del vértex está muy alejado de las órbitas y cerca del borde posterior del cráneo; los dientes se parecen, á lo que se puede juzgar, á los del *Mastodonsaurus*; los de la mandíbula superior son numerosos y forman también dos filas. La especie única que hasta ahora se conoce, el *Metopia diagnosticus*, se ha encontrado en los pisos superiores del keuper del Wurtenberg.

METOPIDIA: f. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los rotíferos, familia de los braquiónidos. El género *Metopidia (Metopidia* Ehrby.) se caracteriza porque su caparazón es plano, oval, y truncado por delante en media luna; lleva en la cabeza, en la región frontal, que es saliente, dos ojos, y termina en un pie bífido á modo de pinza.

La *Metopidia lapadella* Ehrenberg es el tipo de este género; se encuentra en las aguas estancadas y es de muy pequeño tamaño.

METOPINOS (de *metopia)*: m. pl. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los lamiínos verdaderos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: cabeza profundamente escotada entre sus tubérculos anteníferos; éstos muy salientes; frente transversal, y las antenas un tercio más largas que el cuerpo; los ojos medianos; los lóbulos inferiores alargados; protórax transversal, cilíndrico y atravesado por dos surcos poco profundos y muy distantes de su borde anterior y de su base; el escudo triangular curvilíneo; los élitros muy alargados y deprimidos en sus dos tercios anteriores; las patas muy largas, las anteriores un poco más que las otras; el cuerpo muy alargado y macizo; su pubescencia densa, formando una especie de capa pegajosa.

Este género no comprende más que una gran especie *(Metopides occipitalis* Pascoe) de la Malasia, de un gris amarillento, con una gran mancha sobre el vértice, una en el medio de la base del protórax y una pequeña línea sinuosa sobre cada élitro.

METOPIO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos. Este género de insectos está caracterizado por tener el escudo cuadrado y transversal; el cuerpo largo; abdomen deprimido, con los bordes casi paralelos y un poco más ancho por detrás que por delante; las antenas son gruesas, un poco más cortas que el cuerpo, y compuestas de artejos cortos; la aréola de las alas anteriores es grande, romboidal, más ó menos regular según las especies; las patas cortas y muy fuertes, con los fémures un poco comprimidos; los tarsos más largos que las tibias.

Las especies que contiene este género son el *Metopius pinatorius* Bosc, y el *M. cordiger*.

METOPO: m. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios ciliados, orden de los heterotricos, familia de los bursáridos. Este género, descrito por Claparede y Lachman, se encuentra generalmente dentro del intestino de la rana y de otros animales.

METOPOCELE (del gr. μέτωπον, frente, y κοῖλος, cavidad): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, tribu de los espondilinos. Los machos de este género tienen el último artejo de los palpos triangular y arqueado; las mandíbulas muy robustas; la frente grande, oblicua, cortada casi enteramente por una excavación muy profunda, semicircular por detrás y abierta por delante; las antenas poco robustas, setáceas, un poco deprimidas, más largas que el cuerpo y de 12 artejos; los ojos casi divididos en dos; el protórax más largo que ancho, convexo y un poco deprimido sobre el disco; los élitros alargados y más anchos por delante que el protórax; las patas cortas, robustas é iguales; el cuerpo alargado, subcilíndrico, brillante y glabro por encima. Las hembras tienen la excavación frontal un poco menos profunda; las antenas más largas ó un poco más que la mitad de los élitros, más robustas, y el último segmento abdominal más grande y más largamente truncado por detrás.

Este género es uno de los más bellos de la familia, compuesto de dos grandes especies de la América del Sur, ofreciendo por debajo una mezcla de rojo ferruginoso y de negro, de color azul amarillo de tierra por encima. La más antiguamente conocida es el *Metopocelus maculicollis* Serv., en la cual el protórax está adornado de tres manchas negras; éstas son bandas longitudinales en el *M. Rojasi* Sallè.

METOPÓCERO (del gr. μέτωπον, frente, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, familia de los iguánidos, tribu de los iguaninos. Se distingue este género de las iguanas verdaderas en que no existe placa ninguna cerca del oído, la frente tiene varios tubérculos córneos, y los poros femorales están dispuestos en dos filas.

El *Metopócero cornudo (Metopocerus cornutus* Latr.), tipo de este género, habita en la isla de Santo Domingo.

METOPOSCOPIA (del gr. μέτωπον, cara, y σκοπέω, examinar): f. Arte de adivinar el porvenir por las líneas del rostro.

> A lo que veo,... vuestra reverencia sabe la METOPOSCOPIA.
>
> ISLA.

METOPTOMA: m. *Paleont.* Género extinguido de la familia de los patélidos, según Zittel, ó de los capúlidos, según Fischer, suborden ciclobranquios, orden prosobranquios, subclase gastrópodos, clase glosóforos, tipo moluscos. Las especies de este género tienen la concha oval, en

forma de cono deprimido, truncada posteriormente, con grandes ondulaciones y recortes; vértice no espiral, excéntrico, posterior, ligeramente inclinado hacia atrás; impresión muscular interna en forma de herradura. Existen numerosas especies en el silúrico, devónico y carbonífero de la América del Norte y de Europa, y entre ellas figuran el *Metoptoma pileus* y la *Patella solaris*.

METORIO: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Bombáceas, tribu de las helictéreas. Las especies del género *Methorium* son plantas fruticosas de la región tropical australiana, que tienen la superficie cubierta de tomento denso y concentrado formado por pelos estrellados; hojas alternas, cortamente pecioladas, oblongas, enteras ó aserradas, con estípulas geminadas, y las flores formando cimas axilares cortas y paucifloras; el cáliz es tubuloso, con el limbo bilabiado, quinquéfido, cuyas lacinias presentan en el capullo estivación valvar; corola hipogina, de cinco pétalos, con las uñas tan largas como el tubo del cáliz y auricaladas en la base de los limbos, que son patentes, casi bilabiados, y con estivación convolutiva; tubo estaminal alargado, cilíndrico, libre, con el ápice ancho y decemfido, cada una de cuyas divisiones sostiene una antera introrsa, bilocular, con las dos celdas aproximadas, confluentes en el ápice, algo separadas en la base y bivalvas; ovario largamente pedicelado, saliendo del tubo estaminal, con el carpóforo libre y quinquelocular, y óvulos geminados, superpuestos é insertos en el ángulo central, con estilo sencillo ascendente y estigma acabezuelado. El fruto es una cápsula globosa, quinquelobular, y con la superficie tomentosa.

METRALLA (del ant. fr. *mitaille*, pequeña): f. Munición menuda con que se cargan las piezas de artillería, y suele ser de pedazos de clavos, hierros y balas.

– METRALLA: Parte de hierro colado que sale del fondo del crisol de un horno alto y se enfría fuera de los moldes.

– METRALLA: fig. y fam. La moneda de vellón.

– METRALLA: fig. y fam. Cúmulo de dicterios, desvergüenzas, etc.

– METRALLA: *Mil.* Los proyectiles, balas ó munición menuda con que se cargan las piezas de artillería. Cada uno de esos pequeños proyectiles, de diámetro mucho menor que el de la pieza que los ha de disparar, se denomina *grano de metralla*. Almirante cree ver el origen de la palabra *metralla* en la voz *metellas*, usada por Vegecio para designar unos cestos llenos de piedras que se arrojaban sobre las cabezas de los que subían por las escalas de asalto.

En opinión de Bardín, la metralla, si no con este nombre, fué en realidad empleada desde muy remotos tiempos, porque los haces de flechas ó dardos que lanzaban las grandes armas de los antiguos eran un conjunto de proyectiles destinados á ejercer una acción semejante á la de la metralla. Y la milicia china, en el siglo III de la era cristiana, se servía de un conjunto de pequeños proyectiles semejantes á la metralla de nuestros tiempos.

Pero contrayéndonos á las armas de fuego, sin duda alguna en el tiro contra tropas situadas á cortas distancias se reconoció la ventaja de dividir la masa del proyectil de manera que con sus diversas partes se hiriese un número mayor de puntos. De aquí el tiro de metralla de las piezas de artillería, que primeramente consistió en lanzar pedazos de hierro, clavos, trozos de proyectiles ó piedras, y que luego se redujo á disparar balas, colocadas, según su calibre, primero en saquillos, luego en racimos, después en botes de hoja de lata, de plancha de hierro ó de zinc, y actualmente en granadas y toda clase de proyectiles.

Al decir de Gibbón, los griegos emplearon el tiro de pequeños proyectiles en la defensa de Constantinopla en 1543. Mositz Meyer refiere que en 1515 se usaron cartuchos de metralla, y que en el resto del siglo XVI se siguió empleando la metralla, aunque solamente en los sitios de plazas, siendo menester llegar hasta Gustavo Adolfo para encontrar la metralla disparada por piezas de campaña. Pero el mismo escritor se contradice, porque afirma que en la batalla de Mariñán (1515) los franceses tenían 300 cañones de dos pies de largo, llev dos á lomo de mulas, y que cada uno de esos cañones disparaba simultáneamente 50 balas.

En el tiro de metralla, los proyectiles ó balines, al romper el bote que los contiene, se dispersan, y chocando mutuamente entre sí, ó contra las paredes del ánima, divergen más ó menos, y sin someterse á reglas fijas, con arreglo á la distancia. Sin embargo, la mayor parte de los granos de metralla se agrupan hacia el centro. A una distancia sobrado pequeña de la boca de la pieza las balas se reunen en un espacio demasiado pequeño para producir todas el efecto apetecido; y, por el contrario, si la distancia es muy grande, las balas divergen demasiado. El alcance de la metralla es tanto mayor, y su efecto tanto más eficaz, cuanto mayor es el tamaño de los granos. Estos se clasifican por números, según su diámetro y peso, correspondiendo el número 1 á los granos de mayor tamaño. La materia con que se construyen los proyectiles de la metralla es variable: ha habido, y hay, granos de hierro colado, de hierro forjado, de plomo, zinc fundido, zinc y estaño y antimonio.

De la granada de metralla, denominada *Shrapnell*, trataremos en otra parte. Su objeto es obtener el efecto de la metralla á largas distancias.

METRALLAZO: m. Disparo hecho con metralla por una pieza de artillería.

METRETA (del lat. *metrēta*): f. Medida de líquidos de que usaron los griegos y después los romanos.

> ... la mayor medida que tenían en uso los griegos era el cado, llamado también METRETA y ceramio, el cual contenía ciento y ocho libras mensurales.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Aquel gran vaso de bronce para los sacrificios, llamado el mar, que estaba delante del altar sobre doce bueyes en el templo de Salomón, cabía tres mil medidas, llamadas METRETAS, pero solamente le ponían dos mil.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– METRETA: Vasija en que guardaban el vino ó el aceite.

MÉTRICA (del lat. *metrĭca*): f. Arte que trata de la medida ó estructura de los versos, de sus varias especies y de las distintas combinaciones que con ellos pueden formarse.

– MÉTRICA: *Ret.* Enlázanse y se combinan de mil maneras distintas los versos, ya empleando solos los de una misma especie, ya formando períodos ó grupos musicales que llevan los nombres de estrofas, estancias, coplas, y varias denominaciones especiales. Esta clase de combinaciones es grande, por ser crecido el número de elementos combinables, y porque el afán de hallar armonías nuevas ha dado lugar á gran número de ensayos, enlazando de vario modo los versos y la rima (V. RIMA y VERSO). Se expondrán las más admitidas, sancionadas por el uso que de ellas han hecho los más famosos poetas.

Pareado. – Consta de dos versos consonantes, por regla general endecasílabos, si bien algunas veces se mezclan con eptasílabos. Empleado en composiciones de mucha extensión peca de monotonía.

Terceto. – Consta de tres versos endecasílabos, consonantando el primero con el tercero; y como casi siempre se emplea en composiciones de alguna extensión, se entrelazan los consonantes de modo que no quede ningún verso libre. El segundo verso del primer terceto concierta con los versos primero y tercero del segundo terceto, y así sucesivamente, terminándose con un cuarteto. Cuando una composición consta de un solo terceto no consuenan más que dos versos, debiendo necesariamente quedar libre el otro, que unas veces es el segundo y otras el primero. Cuando los versos son redondillas se llama la combinación métrica tercerilla. Este metro es el preferido para las epístolas y composiciones de carácter severo, moral y elevado, habiéndose usado también en tono festivo. De unas y otras ofrecen excelentes ejemplos Rioja, Quevedo y Bretón de los Herreros. En tercerillas están escritos algunos epigramas de Martínez de la Rosa.

Cuarteto. – Lo forman cuatro versos, por lo regular endecasílabos, pudiendo rimar primero con tercero y segundo con cuarto, en cuyo caso se llama *serventesio*, ó bien el primero con el cuarto, siendo pareados los dos del medio. También los cuartetos constan de versos de catorce sílabas, de doce, de diez, de ocho y de seis. Cuando el cuarteto es octosílabo se denomina *cuarteta*, y si en ésta concertase el primer verso y el cuarto y el segundo con el tercero *redondilla*, combinación de mucha soltura y gracia, pródigamente usada en el teatro.

Quintilla. – Se compone de cinco versos octosílabos, tres de los cuales hacen consonancia entre sí y los dos restantes también conciertan, pero con rima distinta de los primeros. En cuanto á la combinación de las rimas, no colocando seguidos tres versos con el mismo consonante, puede el poeta adoptar lo que le plazca. En quintillas se halla escrita la célebre composición *Fiesta de toros en Madrid*, que inmortalizó á su autor D. Nicolás Fernández Moratín.

Lira. – Consta generalmente de cinco versos; el primero, tercero y cuarto de siete sílabas, y el segundo y quinto endecasílabos, y suelen rimar el primero con el tercero y los restantes entre sí. Las hay también de cuatro y de seis versos, en cuyo caso se denominan *estancias*, cuando hay varias *estrofas*.

Sextina ó sexta rima. – Tiene seis versos endecasílabos, y va consonantando el primero con el tercero y el segundo con el cuarto y pareados los dos últimos; por lo tanto, no es más que la octava real sin sus dos primeros versos. Su uso es muy raro en castellano, si bien el ya citado Moratín lo empleó en su poema *La caza*.

Seguidilla. – Se compone de siete versos distribuídos en esta forma: primero hay un cuarteto asonantado en los pares, que son de cinco sílabas, mientras que los impares son de siete, y después un terceto cuyo primero y tercer verso tienen cinco sílabas y van asonantados entre sí; el sexto es eptasílabo y queda libre. En la forma dicha pueden también aconsonantarse, pero la composición suele perder fluidez y gracia. Esta combinación es muy usada en los cantos populares, y, sobre todo, en los de Andalucía derivados de la *caña*, como los *polos*, *tiranas*, *oles*, *sevillanas*, *rondeñas*, *malagueñas*, etc. Las seguidillas *gitanas* sólo constan de cuatro versos, y de tres los cantares de *soledad*. El pueblo hace gala en esta clase de composiciones de su nativa espontaneidad, y se encuentran en ellas, debidos á autores desconocidos, pensamientos de toda clase, desde el más picante y alegre al profundo y filosófico. Generalmente predomina la nota sentimental y se hallan impregnados de encanto y melancolía.

Octava real. – Se llama también *octava heroica* y *octava rima*, y tiene ocho versos endecasílabos, de los cuales riman primero con tercero y quinto; segundo con cuarto y sexto, y los dos últimos pareados. Existen también octavas con las rimas cruzadas de distinto modo, y otras llamadas *italianas* por su origen, las cuales son de 11 sílabas, de 10 y de ocho; se hallan divididas por la mitad en dos partes: llevan pareados respectivamente el segundo y tercer verso, y el sexto y el séptimo; el primero y quinto libres y el cuarto y octavo agudos y concertados entre sí. También las hay, aunque muy poco usadas, de 12, siete y seis sílabas, con la misma estructura. La octava real se ha empleado por los poetas en los poemas.

Décima. – Fué su inventor Vicente Espinel, por lo cual se denomida también *espinela*, y se forma de 10 versos octosílabos, de los cuales los cuatro primeros son una redondilla; el quinto concierta con el anterior; el sexto y séptimo pareados, así como el octavo y noveno, y el último lleva igual consonante que el sexto y séptimo. La décima, por su giro y corte epigramático, es muy adecuada para los asuntos festivos, sin que rehuya los serios y elevados, como lo prueba la rotunda y sonora grandiosidad que, en armonía con lo profundo del concepto, han sabido imprimir á esta artificiosa combinación nuestros grandes dramáticos del siglo de oro.

Soneto. – Tiene el soneto grandísima importancia como composición poética (V. SONETO), mas aquí sólo se examina como combinación métrica. Bajo este aspecto consta de 14 versos endecasílabos, distribuídos en dos cuartetos y dos tercetos. Ambos cuartetos tienen unos mismos consonantes fijos en el primero y cuarto verso y en el segundo y tercero, que van pareados; los tercetos varían en su formación. No todos los sonetos constan de 14 versos; algunos tienen *estrambote*, que es la agregación de dos ó tres versos, uno de ellos eptasílabo, pudiendo servir de ejemplo el célebre y tan conocido soneto de Cer-

vantes *Al túmulo elevado en las honras fúnebres de Felipe II.*

Silva. – No consta esta combinación métrica de determinado número de versos. Combínase libremente el endecasílabo y el de siete sílabas, sin regularidad ninguna ni en punto á su respectiva colocación ni en cuanto á la combinación de las consonantes. A pesar de emplearse en la silva la rima perfecta, suelen dejarse algunos versos libres.

Romance. – Lo mismo que el soneto, puede ser considerado como composición poética y como combinación métrica (V. ROMANCE). En este sentido consta de un número indeterminado de versos octosílabos, libres los impares y los pares asonantados. Se han escrito romances en versos de cinco, seis, siete y 11 sílabas; pero el romance propiamente dicho, y así denominado por antonomasia, es el octosílabo. El de versos de 11 sílabas se llama romance *heroico, real* ó *endecasílabo*; el de versos de siete sílabas *hendecha* ó *romance heptasílabo*, y los de versos de seis á cinco sílabas romances cortos ó *romancillos.*

Verso libre ó suelto. – Los versos sueltos no se corresponden entre sí con asonantes ni consonantes. Careciendo del adorno de la rima, preciso es que lo suplan á fuerza de robustez, número y cadencia, por lo cual exigen mayor cuidado que ninguna otra clase de versificación en la sonoridad de sus palabras, en sus acentos, cortes y cesuras. Martínez de la Rosa compara al poeta que emplea el verso libre con el pintor que presenta desnudas sus figuras, pues en uno y otro caso, no encubriéndose ciertas faltas con la rima ó los vestidos, el menor defecto aparece de relieve. Pareciendo fácil, es, por el contrario, de suma dificultad, y tan sólo al usarlo han salido airosos los mejores poetas. Jovellanos, Meléndez, Moratín y Martínez de la Rosa ofrecen modelos de este metro, empleado ya con acierto por Boscán, Acuña y otros.

Estrofas ó estancias líricas. – Sabido lo que es estrofa, se expresarán algunas de las de más frecuente uso, siendo imposible hacerlo de todas por ser infinito el número de las ya conocidas, teniendo el poeta facultad de inventar otras nuevas, sin más restricciones que las que le dicten su buen oído y las leyes generales de la armonía. El mejor medio de conocer la materia es la continuada lectura de los buenos poetas. Respecto al número de versos de que pueden constar no hay regla fija, variando desde cuatro hasta 20 pies. En cuanto á la mezcla de versos, el de siete sílabas se enlaza frecuentemente con el de 11 y el octosílabo con el de cuatro, y tanto el endecasílabo como la endecha se juntan perfectamente con el de cinco. En las composiciones divididas en estancias se emplea generalmente la consonancia, pero son muchos los poetas que emplean el asonante y no pocos los que, proponiéndose imitar las estrofas latinas, prescinden de la rima, colocándola otros al final del primer hemistiquio del verso interciso. Algunos poetas modernos han entretejido con elegante artificio los versos llanos con los agudos y esdrújulos, resultando de esto una muy agradable variedad. En las estrofas de las composiciones que se escriben para ser cantadas, los consonantes agudos se colocan al fin de la primera y segunda parte del período musical. No pueden ser estrofas muy extensas, y en todas debe observarse una exacta correspondencia de acentos con la primera, que es la que sirve de pauta. En las estrofas de ocho versos, que son las más usadas, se coloca el consonante agudo en el cuarto y en el octavo.

MÉTRICAMENTE: adv. m. Con sujeción á las reglas del metro.

> ... se dió al arte de versificar, y escribió MÉTRICAMENTE memorables cosas.
>
> ENRIQUE DE VILLENA.

MÉTRICO, CA (del lat. *metrĭcus*; del gr. μετρικός, de μέτρον, medida): adj. Perteneciente, ó relativo, al metro ó medida.

– MÉTRICO: Perteneciente al metro ó medida del verso.

> La voz de la hermosura,
> Cuyo MÉTRICO estilo,
> Sólo escuchan los ojos,
> Porque no son capaces los oídos.
>
> AGUSTÍN DE SALAZAR.

> ... (Francisco Rodríguez Lobo) bien conocido en calidad de poeta por sus *Primaveiras* y otras composiciones MÉTRICAS.
>
> JOVELLANOS.

METRIFICACIÓN: f. VERSIFICACIÓN.

METRIFICADOR, RA (de *metrificar*): m. y f. VERSIFICADOR.

> ... los que él llama poetas no imitantes, porque hacen metros sin imitación, no son sino METRIFICADORES.
>
> ALONSO LÓPEZ PINCIANO.

METRIFICAR (del lat. *metrum*, metro, verso, y *facĕre*, hacer): n. VERSIFICAR. U. t. c. a.

> ... les ordenaba y componía, y como METRIFICABA en la boca las palabras, con número cierto y consonancia debida.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... las águilas no engendran palomas, es otro dicho también muy sabido desde que hace cerca de dos mil años lo METRIFICÓ Horacio en una de sus mejores odas; etc.
>
> MONLAU.

METRIFICATURA (de *metrificar*): f. ant. Medida de versos.

– METRIFICATURA: ant. METRIFICACIÓN.

METRIÓFILO (del gr. μέτριος, medio, y φύλλον, hoja): m. *Paleont.* Género de la subfamilia diafragmatófora, familia explecta, grupo tetracorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celenterados. Las especies del género *Mettriophillum*, todas fósiles, tienen un polípero simple, turbinado, rodeado de un epiteco completo; los tabiques llegan hasta el centro y están débilmente encorvados y agrupados en cuatro hacecillos; los pisos horizontales bien desarrollados. Son estas formas características del devónico, y especialmente el *M. Bouchardi* y el *M. Battersbyi*, el primero de los cuales se encuentra en Ferques y el segundo en Inglaterra.

METRIOPO (del gr. μετριος, medio, y πους, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los adesminos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza paralela y deprimida; el epistoma bruscamente retraído en una prominencia ancha y rectangular; los ojos laterales, ovales, anchos y oblicuos; antenas cortas; protórax más estrecho que los élitros, transversal y retraído por delante; élitros más ó menos cortos y brevemente ovales; patas cortas, sobre todo las anteriores; tarsos cortos; el primer artejo de los posteriores apenas más largo que el último.

Las especies más notables de este género son: el *Metriosus favosus* y el *nasatus* Erichs., del Cabo de Buena Esperanza, de tegumentos muy rugosos por encima, sobre todo en los élitros.

METRIORRINCO (del gr. μετριος, medio, y ρις, pico): m. *Paleont.* Género de la familia de los teleosáuridos, orden de los crocodilios, subclase hidrosaurios, clase de los reptiles, tipo vertebrados. Los *Metriorhyncos* están caracterizados, además de la forma anormal de sus vértebras, por sus narices, de colocación menos terminal que en la mayor parte de los teleosaurios, abiertas en la parte superior del hocico, que no está ensanchado; los ojos son laterales y la forma general de su cabeza piramidal; el cuerpo de las vértebras parece ser convexo-cóncavo, si bien ha habido paleontólogos que atribuyeron á este género vértebras bicóncavas, y acerca de esto se ha discutido bastante. La especie principal que de este género se conoce, y que ha sido objeto de esta discusión, procede del kimmerídgico de Honfleur, y ha sido denominada *Gavialis brevirostris* y *Metriorhynchus Geoffroyi.* Se han encontrado de ella un pequeño número de fragmentos, entre los cuales uno de los principales es un hocico conservado en el Museo de Historia Natural de Ginebra. Según Owen, la misma especie se halla en las arcillas de Shotover, y este mismo paleontólogo ha descrito otras de la grande oolita y lías ingleses.

METRIOTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los monoplatinos. Los insectos de este género se caracterizan por presentar la cabeza oblonga, con la frente un poco prolongada y subdeprimida por encima del labro; palpos maxilares con el segundo artejo fuertemente dilatado, más ancho que largo; el tercero más delgado y corto que el precedente; ojos subovalares y convexos; antenas filiformes y delgadas; protórax transversal y rectangular; superficie plana con una impresión á lo largo de la base; escudo oblongo y triangular; élitros alargados y paralelos, deprimidos, un poco más anchos que el pronoto; patas posteriores, con los fémures hinchados y ovalares; tarsos delgados y muy alargados, con el primero y segundo artejos casi iguales, largos, y el tercero casi redondeado.

Este género presenta dos caracteres muy salientes: los palpos maxilares tienen el segundo artejo más desarrollado que el siguiente, y las tibias están provistas sobre sus bordes de cinco á seis dientes pequeños. Está representado por una sola especie encontrada en Río de Janeiro, y es un pequeño insecto de menos de 2 líneas de longitud y de color amarillo leonado glabro.

METRISTA: com. METRIFICADOR.

> Sufrirlo es fuerza, ó retirarse solo
> A vivir un católico METRISTA
> A la parte más rígida del polo.
>
> ESQUILACHE.

METRITIS (del gr. μήτρα, matriz, y el sufijo *itis*, inflamación): f. Inflamación de la matriz.

– METRITIS: *Patol.* Los autores han admitido diversas formas de metritis: unos, fundándose en hechos de orden clínico, admiten metritis *aguda, crónica, hemorrágica* y *purulenta;* otros, invocando consideraciones etimológicas, describen metritis *hemorrágica* y *puerperal*; algunos, desde un punto de vista anatómico, estudian metritis del *cuerpo* y del *cuello, poliposa, ulcerosa, granulosa*, etc.

Metritis aguda. – Rara vez se observa como forma independiente del estado puerperal; pero sin embargo, es innegable su existencia. Generalmente interesa á la vez el cuerpo y cuello del útero, más el primero que el segundo. El órgano adquiere mayor volumen; su tejido aparece reblandecido y de color más rojo y obscuro que en estado normal, viéndose esparcidos de un modo irregular diversos puntos amarillentos; los vasos están más dilatados y llenos de glóbulos sanguíneos, y todos los demás tejidos aparecen infiltrados de elementos embrionarios.

La mucosa uterina ofrece una rubicundez más ó menos intensa, uniforme ó irregular, quizá constituída por arborizaciones vasculares muy finas ó por verdaderas equimosis. El epitelio normal desaparece, y las glándulas dilatadas se hallan rodeadas de tejido embrionario; se encuentra á menudo en el útero, generalmente dilatado, cierta cantidad de líquido amarillento, á veces purulento y mezclado con sangre. La cavidad cervical puede estar también inflamada, y hasta la superficie externa del hocico de tenca presenta rubicundez y erosiones con notable desarrollo de las papilas.

Es raro que el pus forme en esos casos verdaderos abscesos, pero Scanzoni menciona algunas observaciones. Finalmente, como complicaciones de la metritis aguda, puede haber vaginitis, cistitis, etc.

La metritis aguda suele comenzar por escalofrío, aunque menos intenso que en la metroperitonitis puerperal. Elévase después la temperatura, hay pulso frecuente y hasta estado febril considerable; dolor hipogástrico que se irradia hasta la región lumbar y sensación de calor en el hipogastrio, que se propaga hasta la vagina y la vulva, sensación que Courty considera característica. Pocas veces se presentan vómitos, á menos que se halle complicado el peritoneo; en ocasiones estreñimiento y casi siempre diarrea. Evacuaciones dolorosas y seguidas de tenesmo rectal, lo mismo que la emisión de la orina. La menstruación suele ir acompañada de fenómenos dolorosos: unas veces se suprimen las reglas; otras el derrame sanguíneo es excesivo, constituyendo verdaderas metrorragias; en algunos casos el flujo es poco abundante, pero se prolonga extraordinariamente. Además de esas hemorragias, existe derrame mucopurulento ó purulento en cantidad variable. El abdomen presenta cierto abultamiento, debido á la timpanitis intestinal; la palpación superficial de sus paredes no provoca grandes dolores.

Introduciendo el dedo en la vagina, nótase desde luego cierto aumento de temperatura con sequedad ó derrame abundante, según los casos. Colocando el espéculo (lo cual es á veces molesto) se ven rubicundas todas las partes genitales; el cuello aparece voluminoso y violáceo; su orificio externo da paso á un líquido puriforme ó realmente purulento, no siendo raro encontrar ero-

siones y aun ulceraciones de superficie lisa ó granulosa, que sangran al menor contacto.

Casi siempre conviene abstenerse del reconocimiento con el espéculo, en los casos de esta índole.

El *diagnóstico* no es difícil. Combinando la palpación y el tacto, puede comprobarse el aumento de volumen y la mayor sensibilidad del útero. Estos signos, unidos á la profundidad y consistencia normal del fondo de saco de la vagina, distinguen la metritis aguda de la pelviperitonitis.

Respecto al *pronóstico*, la metritis aguda, no puerperal, se cura en un período de tiempo que varía de dos á cuatro semanas; sin embargo, tiene sus peligros por la posibilidad de que se propague al peritoneo. Otras veces la metritis pasa al estado crónico.

La *etiología* está representada por las imprudencias de diversa índole durante el estado puerperal, las fatigas y relaciones sexuales en esas mismas circunstancias, la supresión brusca de las reglas por la acción del frío, etc. También puede ser consecutiva á una dismenorrea, los excesos en el coito, la masturbación, etc.

El *tratamiento* difiere según el período en que se encuentre la afección. Al principio, si la fiebre y los dolores son intensos, pueden prescribirse las emisiones sanguíneas locales (15 á 20 sanguijuelas al abdomen). Los baños generales tibios, prolongados, provocan pronto una ventajosa sedación; también parece útil la aplicación del hielo. Al propio tiempo se darán fricciones calmantes ó resolutivas (pomada mercurial, de belladona, etc.), y se prescribirá el opio ó sus alcaloides al interior ó en inyecciones hipodérmicas; se ordenará un reposo completo, llenando diversas indicaciones sintomáticas según los casos y las complicaciones que surjan en el curso de la metritis.

Metritis crónica. – En este enfermedad el útero aparece aumentado de volumen, no por el engrosamiento de sus paredes, sino por una dilatación excéntrica que puede producir el adelgazamiento de las mismas. Los tejidos están reblandecidos. La mucosa del cuerpo uterino, bastante engrosada, presenta color rojo obscuro en algunos puntos, equimótico en otros. Rara vez es lisa, pues generalmente ofrece vellosidades, granulaciones y fungosidades que varían desde el volumen de un garbanzo al de una frambuesa; tienen su asiento en la pared posterior, y llegan á formar masas fungosas, que se dividen, constituyendo verdaderos pólipos. La existencia de esas granulaciones en la metritis crónica fué ya conocida de los antiguos; para combatirlas preconizó Récamier la cucharilla que lleva su nombre (V. LEGRACIÓN).

Las vegetaciones pueden revestir (Sinéty) tres formas principales: 1.ª En algunos casos se observa una hipertrofia de las glándulas que, á pesar de estar dilatadas y flexuosas, conservan su epitelio. 2.ª En otros las vegetaciones están solamente constituídas por tejido embrionario, teniendo pocos vasos. 3.ª Por último, algunas fungosidades se hallan compuestas casi en su totalidad por vasos, presentando éstos en otras un diámetro considerable, lo cual explica la frecuencia de las hemorragias en la metritis interna.

Entre los *síntomas*, el principal es el flujo ó derrame mucoso, purulento ó sanguinolento, según los casos. Las mujeres sufren una debilidad general, tanto mayor cuanto más extensa es la enfermedad; tienen además palpitaciones, disnea, fatiga cuando hacen el menor ejercicio; el rostro pálido-térreo, y los ojos hundidos, dan á su fisonomía aspecto especial *(facies uterina)*. El carácter se modifica, las enfermas están tristes y taciturnas. Respecto al aparato digestivo, unas veces hay pérdida del apetito, en otras grandes deseos de comer, seguidos de dispepsia ó cólicos. El estreñimiento puede alternar con la diarrea. Hay dolor, casi constante, en la región hipogástrica, que se irradia hacia al pubis, la ingle ó á lo largo del muslo. Al propio tiempo acusan las enfermas cierta sensación de plenitud y peso en la pelvis, que llega á producir dolores intensos y deseos de expulsión; además del tenesmo vesical y ventral hay sensación de quemadura al orinar. La cefalalgia es frecuente, y, lo mismo que los demás síntomas que quedan mencionados, está relacionada con la anemia, que casi siempre acompaña á la metritis crónica.

También sufre alteraciones la menstruación. La dismenorrea, tan frecuente en las formas agudas, tarda más en las crónicas; generalmente no se manifiesta hasta que la mucosa se ha transformado en un tejido inflamatorio y perdido por completo sus caracteres fisiológicos. A veces el derrame mucopurulento alterna con las metrorragias.

Los síntomas objetivos tienen bastante importancia. Por el tacto se percibe el útero inmóvil y los fondos de saco libres é indolentes, si no existe ninguna complicación: en cambio comprimiendo el útero se provoca dolor, en algunos casos tan intenso que Routh lo consideraba característico de una metritis especial *(útero irritable)*. Ahora bien: no debe olvidarse que en la neuralgia lumboabdominal se encuentran algunas veces puntos dolorosos á la presión, principalmente en la unión del cuello con el cuerpo, sin que haya verdadera metritis.

El examen directo permite ver que la vulva y vagina participan de la inflamación. El cuello está rojo, quizás ulcerado. A veces sale por su orificio un líquido mucopurulento, en ocasiones completamente purulento; otras veces se ven mucosidades teñidas de sangre y hasta sangre pura. En muchos casos se puede distinguir la procedencia del flujo: el del cuerpo es poco denso, filamentoso; el del cuello espeso, resistente, gelatiniforme; el de la vagina más blanco, lechoso, como coagulado. Por otro lado, la secreción del útero es alcalina y la de la vagina ácida. Cuanto más purulentos son estos diferentes líquidos mucho más difícil es comprobar su origen.

Respecto al *diagnóstico*, la metritis crónica puede confundirse con el cáncer, los pólipos, los cuerpos fibrosos, la blenorragia, y la neuralgia lumboabdominal. En la forma llamada parenquimatosa es en la que más dificultades presenta el diagnóstico entre el cáncer y la metritis crónica.

La metritis interna crónica es afección común. Por lo general no ocasiona la muerte, pero el estado de debilidad en que caen las enfermas facilita el desarrollo de otras afecciones, entre ellas la tuberculosis. Además, hay casos en que la metritis crónica, por sí sola, es excesivamente grave, por las metrorragias que provoca y que fácilmente ocasionan una terminación fatal. La metritis crónica produce á menudo la esterilidad ó predispone á las inserciones viciosas de la placenta (Schrœder).

La *etiología* no ofrece nada de particular. La metritis crónica sucede muchas veces á la aguda, ó bien depende de las malas condiciones higiénicas ó individuales: temperamento linfático, fatigas exageradas, disgustos, etc., y sobre todo el estado puerperal y las imprudencias cometidas en pos de un parto ó un aborto. Obsérvase la metritis crónica en todas las clases de la sociedad y en todos los temperamentos, no siendo raro que coincida con las enfermedades del corazón, ó acompañe al cáncer, los pólipos ó los cuerpos fibrosos.

El *tratamiento* de la metritis crónica presenta indicaciones generales y locales que varían según los síntomas predominantes. Como la enfermedad coincide siempre con un estado anémico, se hallará indicado el hierro, asociado á los amargos, y en particular la quina, si bien conviene evitar el abuso de estos medicamentos y dar la quina en polvo ó extracto mejor que en vino. Contra los desórdenes digestivos se emplearán los alcalinos, la pepsina y los amargos. La hidroterapia presta también grandes servicios, por su acción reconstituyente y sedante (aguas de Vichy, Vals, Mondariz, Nanclares de la Oca).

Como *tratamiento local* se han aconsejado las inyecciones astringentes; pero éstas obran tan sólo sobre la vagina, y, cuando más, sobre la superficie del hocico de tenca. Su principal utilidad consiste en arrastrar los productos del flujo uterino é impedir que se estanquen en el conducto vaginal. Las disoluciones de ácido bórico ó salicílico producen, además del efecto mecánico, una acción antiséptica evidente. Las cauterizaciones de la cavidad cervical darán buenos resultados si esta región es la principalmente enferma. El lápiz de nitrato de plata se usa muchas veces con tal objeto, aunque algunos ginecólogos creen deficiente su acción dada la disposición anatómica de la mucosa: parece imposible que un cáustico sólido penetre en las anfractuosidades y repliegues que dicha región presenta, y las porciones de nitrato de plata que llegan á disolverse pierden inmediatamente toda acción al mezclarse con el moco (fórmase entonces cloruro argéntico, completamente inactivo). Por esa razón se prefieren los cáusticos líquidos, y en particular el ácido crómico.

La digital, la quinina y el cornezuelo han sido aconsejados por varios autores. Este último medicamento no suele ofrecer las mismas ventajas que en las metrorragias resultantes de cuerpos fibrosos.

Contra las vegetaciones vasculares se ha preconizado el uso de la cucharilla. Esta operación, tal como la practicaba Récamier, dió algunos buenos resultados, pero el número de éstos no guardaba relación con los peligros á que exponía tal maniobra; en la actualidad, sin embargo, la legración de la matriz es operación corriente en la práctica ginecológica. V. LEGRACIÓN.

Tales son los principales tratamientos de la metritis crónica.

Hasta aquí lo referente á la metritis en la mujer.

La enfermedad se presenta asimismo, bajo sus diferentes formas, en las hembras de los animales domésticos, siendo sus causas más frecuentes la impresión del frío y de la humedad, la supresión de las funciones de la piel, las bebidas demasiado frías, un parto laborioso, las maniobras imprudentes ó mal ejecutadas para extraer un feto de la matriz, las violencias exteriores, la presencia de un cuerpo irritante en la vagina, la de un cuerpo extraño en el cuerpo ó cuello del útero, la permanencia prolongada en este órgano de todas las membranas fetales ó gran parte de ellas, las lesiones mecánicas que hayan interesado la matriz, etc. Finalmente, hay causas que pasan inadvertidas por completo, como sucede en el aborto epizoótico, tantas veces seguido de metritis.

Al principio de la enfermedad, la vulva suele estar roja, dolorosa y tumefacta. La emisión de la orina es frecuente y dolorosa. Algunos días después de la aparición de estos primeros síntomas fluye por la vulva una materia seromucosa, sonrosada ó rojiza, que aumenta gradualmente en consistencia y cantidad. La introducción de la mano en la vagina produce un vivo dolor, y si se introducen los dedos hasta el cuello uterino se encuentra éste tumefacto, duro y doloroso.

No hay entonces más que una inflamación de la membrana mucosa, pero la inflamación puede hacerse mucho más grave, invadir el tejido de la matriz, extendiéndose al peritoneo y hasta á los diversos órganos contenidos en las cavidades esplácnicas. Entonces la fiebre es muy intensa; el pulso frecuente, pequeño y concentrado; la respiración difícil; el animal tose algunas veces; el vientre aparece hinchado y duro; el animal hace esfuerzos expulsivos como si fuera á parir, se agita continuamente, levantándose y acostándose á cada instante, como si tuviera cólicos. Por último la piel se pone caliente, y en ciertas regiones cubierta de sudor; las mucosas están rojas; el apetito es nulo; la secreción láctea queda abolida; el flujo es purulento y fétido; hay dificultad de orinar y estreñimiento, con necesidad casi continua de expeler las orinas y los excrementos.

La duración de la metritis en los animales está en razón directa de la gravedad de los síntomas. Cuando se complica con peritonitis puede sobrevenir la muerte á las veinticuatro horas; pero en la mayoría de los casos la terminación, favorable ó no, se observa al cabo de algunos días.

Cuando la metritis es simple, su tratamiento consiste en practicar ligeras sangrías, emplear baños de vapor, lociones emolientes, inyecciones de un cocimiento de simiente de lino, aplicación de saquillos llenos de salvado caliente á los lomos, lavativas emolientes, bebidas atemperantes, alimentos suaves y en corta cantidad. Pero si la metritis se complica con peritonitis es raro que se consiga la curación, á pesar de la asistencia más esmerada; sin embargo, convendría recurrir en tales casos á la sangría, á los emolientes generales y locales, á los laxantes suaves, á los purgantes ligeros. Se aplicarán también anchos sinapismos debajo del vientre y se harán inyecciones en la vagina con líquidos astringentes.

En las ovejas los fenómenos inflamatorios son siempre muy marcados: además de las emisiones sanguíneas serán útiles las bebidas emolientes ligeramente nitradas, procurando no debilitar demasiado á los animales enfermos.

METRO (del gr. μέτρον, medida): m. Verso,

con relación á la medida peculiar que á cada especie de versos corresponde.

> ... á las sonadas blandas y afeminadas, que por sí mesmas despiertan á torpeza, sabemos se añaden meneos y palabras deshonestísimas, las cuales con sus números y METROS aún hacen mucho mayores cosquillas, etc.
>
> MARIANA.

> — METRO y asunto son libres.
>
> ROJAS.

> ... como todas las lenguas tengan sus diferencias de estilo, prosodia, ritmos y METROS, la enseñanza particular de éstos se hará separadamente, etc.
>
> JOVELLANOS.

— METRO: Unidad de medida del sistema métrico decimal. Es próximamente la diezmillonésima parte del cuadrante de meridiano que corre del polo Norte al Ecuador. Equivale á poco más de 43 pulgadas castellanas.

> Por cada 150 METROS de altura á plomo, se ve descender próximamente un grado el termómetro centígrado.
>
> OLIVÁN.

— METRO CÚBICO: Medida equivalente en capacidad á muy cerca de 62 cántaras, en volumen á algo más de 46 pies cúbicos, y en peso á 2173 libras y 2 granos.

— METRO: *Metr.* Esta unidad de longitud es la que sirve de base y fundamento al sistema de pesas y medidas que se conoce con el nombre de *sistema métrico decimal*, y que es hoy el más generalmente usado en las naciones civilizadas.

Un decreto de la Asamblea Constituyente francesa, de fecha 8 de mayo de 1790, daba encargo á la Academia de Ciencias del mismo país de organizar un nuevo sistema de pesas y medidas. La comisión nombrada por la Academia resolvió tomar la unidad de longitud de la naturaleza, prefiriendo referirla á las dimensiones del globo terrestre, y resolvió tomar por tal unidad la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano; dicha comisión presumía que la Tierra era un elipsoide de revolución, y el conjunto de medidas geodésicas que posteriormente se han hecho en diferentes puntos del globo confirmaron tal presunción. Con este motivo Delambre y Mechain se encargaron y llevaron á buen término una importante operación geodésica, midiendo el arco de meridiano de 9° y cinco décimas comprendido entre Dunkerque y Monjuich, monte inmediato á Barcelona, no pudiendo prolongarlo hasta la isla de Formentera, como se tenía proyectado, y que después de establecido el sistema métrico lo llevaron á efecto Biot y Aragó, á causa de la guerra. Los grandes trabajos científicos y técnicos de Delambre y Mechain fueron latamente expuestos en la obra titulada *Base du sistème mètrique décimal*, y el valor adoptado por la comisión de la Academia, bajo cuya alta dirección se desenvolvió el proyecto del nuevo sistema, fué el de 5130740 toesas, para la cuarta parte del meridiano ó 90°.

El modelo ó prototipo de platino que daba la longitud del metro, entonces legal, á la temperatura de 0°, se depósitó en los archivos el 4 de messidor del año VII (22 de junio de 1799).

Puissant, repitiendo los cálculos de la meridiana, ya prolongada por Biot y Aragó hasta la isla de Formentera, reconoció que el valor atribuído al arco comprendido entre Monjuich y Fomentera era 69 toesas más corto de lo debido, por efecto de un ligero error cometido por Mechain.

En 1841, discutiendo todas las medidas efectuadas hasta entonces, Bessel encontró para la longitud del cuarto del meridiano el número 5131180 toesas, con un error posible de 256 en más ó en menos, lo que daría para valor del metro 0513118 toesas, ó 3 pies 0 pulgadas 11, líneas 344 que, comparado con el valor adoptado por la comisión, resulta $0^{l},038$ mayor que éste. Una diferencia tan pequeña no exigía la construcción de un nuevo prototipo, pues bastaría considerar como tal al primitivo, sin más que referirlo á la temperatura de $+0,°1$, en vez de hacerlo á la del hielo fundente.

Pero si se toman en cuenta los numerosos datos suministrados para las diferentes medidas geodésicas ejecutadas posteriormente en Europa, en las Indias, en Africa, en América, etc., se encontrará para valor del metro legal un número algo diferente, y distinto será también el que, nuevas operaciones y procedimientos cada vez más perfeccionados, darán el día de mañana. ¡Hay, pues, que cambiar el patrón legal del metro, y darle la longitud que más exactamente represente la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre, á medida que este dato se vaya rectificando y obteniendo con más precisión? Si así se hiciera, se sacrificaría la condición más esencial de todo sistema de pesas y medidas, es decir, la invariabilidad. La longitud del patrón, en lugar de ser fija, sería una cantidad variable y dependiente del progreso de la ciencia; habría que retocar el metro prototipo á cada nueva operación geodésica y consiguiente rectificación de las dimensiones de la Tierra.

Aparte de esto, se ha echado de ver en estos últimos tiempos que las mediciones de magnitudes pequeñas ó grandes, realizadas no más que de treinta á cuarenta años atrás, no podían ser comparadas con las modernas de mucha mayor precisión, y que el prototipo del metro guardado en París no se prestaba á comparaciones de estudios de tanta precisión como era menester. Copias sacadas de los metros de París, y reglas contrastadas con ellos esparcidas por Europa y América, discrepaban entre sí tan notablemente, que con razón la Academia de Ciencias de San Petersburgo las consideraba peligrosísimas para el porvenir.

En atención á todas estas circunstancias, se imponía con urgencia la necesidad de definir de nuevo el metro para todos los países y para todos los tiempos, de manera que representara una unidad verdaderamente invariable. Quien primero y con más empeño manifestó su conformidad con este deseo, sentido por todos los sabios y corporaciones científicas, fué la Asociación Geodésica Internacional para la medición de grados terrestres. En su conferencia general de 1867 votó 10 conclusiones sobre este punto, la séptima de las cuales decía: «A fin de definir la unidad común de medida para todos los países de Europa y para todos los tiempos, tan precisa é invariablemente como sea dable, la Conferencia recomienda la construcción de un nuevo metro prototipo europeo. La longitud de este metra debe diferir lo menos posible de la del metro de los Archivos de París, y debe ser comparada con éste cuidadosamente. En la construcción del nuevo prototipo hay que atender sobre todo á las facilidades y precisión de las comparaciones necesarias.» Y la octava dice: «La construcción de un nuevo metro prototipo, así como la fabricación y comparación de sus copias destinadas á los diferentes países, se debe confiar á una comisión internacional en que tengan representación los estados interesados.»

Llevada del mismo deseo la Academia de Ciencias de San Petersburgo, se dirigió en 1869 al gobierno del tsar, excitándolo á convocar á todos los Estados europeos para emprender la nueva obra común.

El gobierno de Napoleón III y la Academia de Ciencias de París, no viendo, y con razón, en estas indicaciones asomo de hostilidad y de censura á la obra llevada á cabo en el siglo anterior por Francia, se decidieron en 1870 á recabar la iniciativa á que venían siendo de todas partes compelidos de convocar á las naciones europeas, para de común acuerdo promover la universalización científica del metro, no lograda en el primer esfuerzo. Reuniéronse, en efecto, delegados de los gobiernos europeos, y, en las primeras conferencias de 1870 y 1872, prevaleció en términos generales el programa esbozado por la Asociación Geodésica y que había redactado el doctor Hirsch; acordóse la construcción de un metro y de un kilogramo lo más iguales posible en magnitud á los primitivos, y decidióse emplear en su construcción, estudio y conservación cuantos medios tienen la ciencia y las artes de precisión, completados al propio tiempo con los aparatos de comparación, balanzas y accesorios necesarios. Constituyóse en seguida una comisión permanente ejecutora de sus acuerdos, que cupo la alta honra de presidir al delegado de España, general Ibáñez, en cuyo puesto se mantuvo hasta su muerte, viendo satisfactoriamente realizados dichos acuerdos, y á cuyos talentos y tenaces esfuerzos se debe atribuir el vencimiento de muchas dificultades que en el curso de los trabajos se presentaron en los últimos años; encomendóse á la sección francesa, presidida por el sabio general Morín, y más tarde por Dumas, todo lo relativo á la construcción de los prototipos, y repartióse entre los más peritos en cada ramo de la Metrología los estudios y proyectos de cuantos aparatos, instrumentos, métodos y cálculos habían de conducir á la más cabal definición y determinación de las unidades de longitud y de peso, á su mejor conservación y á la comparación de los prototipos nacionales que los diversos países necesitasen, y de los patrones, reglas métricas y colecciones de pesas que quisieran contrastar con los nuevos prototipos los Estados, y aun los particulares dedicados á estudios de precisión.

Las deliberaciones de la comisión motivaron la instalación de una oficina internacional y la construcción de 30 metros prototipos (y otros tantos kilogramos) de platino iridiado que, después de comparados entre sí y con el tipo provisional, dieron lugar á elegir de entre ellos el prototipo internacional, que fué el que menos difería del metro de los Archivos, distribuyéndose los restantes por sorteo entre las naciones convenidas, una vez comparados con el primero. El prototipo internacional difiere del primitivo del sistema en sólo 600 milésimas de milímetro, en cuya cantidad es menor.

Los prototipos señalados con los números 17 y 24, y cuyas ecuaciones son:

$$\text{Núm. } 17 = 1^{m} + 0^{\mu},9 + 8^{\mu},653\,T + 0^{\mu},00100\,T^{2},$$
$$\text{Núm. } 24 = 1^{m} + 1,8 + 8,670\,T + 0,00100\,T^{2},$$

representando μ el micrón ó milésima de milímetro y T la temperatura, y cuyos prototipos se guardan en el Archivo del Instituto Geográfico y Estadístico, correspondieron á España.

De modo que el *metro legal* debe definirse hoy día diciendo que *es, no la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre, sino la longitud entre dos trazos marcados en una barra, de sección en forma de X, construída de platino puro aleado con una décima parte de iridio, también puro, depositada en el Archivo de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas existente en París.*

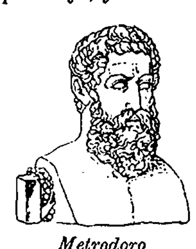
METROCAMPA (del gr. *μέτρον*, medida, y *καμπη*, oruga): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, grupo de los nocturnos, familia de los falénidos. Este género creado por Latreille, se caracteriza por sus antenas pectinadas; palpos delgados, muy cortos; alas dentelladas; cuerpo delgado. La *Metrocampa margaritaria* L. tiene sus alas de color verdoso y es propia de nuestros climas.

METROCINIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamila de las cesalpiniáceas. El género *Metrocynia* lo componen especies fruticosas de Madagascar, que tienen las hojas abruptamente pinnadas, multiyugadas ó conjugadas, con las folíolas coriáceas, elíptico-aovadas, emarginadas, y las flores reunidas sobre largos pedúnculos axilares, formando espigas apretadas; cáliz con el tubo acampanado y el limbo quinquepartido, con los lóbulos largos y coloreados; corola de cinco pétalos poco desiguales y de forma semejante; estambres 10, con los filamentos erizados y las anteras insertas en el ápice; ovario pedicelado, erizado de pelitos cortos y con el estilo tan largo como los estambres; legumbre corta, casi arriñonada, verrugosa, plegada y monosperma.

METRODOREA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rutáceas, tribu de las diosmeas, y constituído por especies fruticosas de la flora brasileña, con las hojas opuestas sencillas ó bifolioladas, lanceolado-oblongas, enterísimas, con puntos translúcidos, y los pecíolos dilatados en la base, cóncavos, algo apendiculados, conniventes, que envuelven de este modo las yemas terminales, sin estípulas. Tienen las flores dispuestas en panojas laterales y terminales, bracteadas, y son pequeñas, atropurpúreas, punteadas y glandulosas; el cáliz es pequeño y quinquéfido; la corola hipogina, de cinco pétalos insertos sobre el disco, mucho mayores que el cáliz, lineales, con la estivación valvar y muy patente antes de la antesis; los estambres son cinco, insertos entre los lóbulos del disco y alternos con los pétalos, con los filamentos cortísimos, aleznados y reflejos; anteras introrsas, acorazonadas, biloculares, fijas por el dorso, versátiles y longitudinalmente dehiscentes; el ovario está sobre el disco, que se extiende y le envuelve en parte, y es tuberculado, quinquélobo y quinque-

locular; óvulos anátropos, geminados en las celdillas é insertos en el ángulo central; estilo cortísimo; estigma obtuso é indiviso; el fruto es capsular, de cinco cocas en cono ó dispermas, y las semillas presentan un embrión sin albumen y con los cotiledones rectos y carnosos.

METRODORO: *Biog.* Filósofo griego apellidado *de Chios.* Vivía á principios del siglo IV a. de J. C. Tuvo por maestro á Demócrito ó un discípulo suyo, y á su vez fué él maestro de Anaxarco. Como Demócrito, profesaba el escepticismo absoluto, pues decía que no sabía que sabía nada. Tenía opiniones dogmáticas acerca de los fenómenos de la naturaleza, y enseñaba que el Universo es eterno, infinito é inmóvil. Decía que es posible conocer las causas de los fenómenos físicos, y, por consiguiente, saber alguna cosa. Esta contradicción entre el escepticismo y su dogmatismo es sólo aparente, pues Metrodoro, como la mayor parte de los sofistas, distingue entre el conocimiento cierto absoluto, que está vedado al hombre, y el relativo, que puede alcanzar por la observación y el raciocinio. Compuso una obra titulada *Sobre la Naturaleza.*


Metrodoro

– METRODORO: *Biog.* Filósofo griego. M. en 277 antes de Jesucristo. Fué discípulo de Epicuro, con el cual le unían íntimas relaciones. Murió siete años antes que su maestro, y éste se encargó del cuidado de dos hijos que dejó al morir. Metrodoro exageró el sensualismo de Epicuro, pues, según Cicerón, hacía consistir la suma felicidad en la perfecta salud de un cuerpo bien constituído, y censuraba á su hermano porque no admitía que el vientre era el centro de la felicidad. Escribió varias obras, entre las que se hallan: *Contra los Médicos,* en tres libros; *Sobre las sensaciones á Timocrates,* y *Del Camino á la Sabiduría.*

METROFLEBITIS (del gr. μήτρα, matriz, y *flebitis*): f. *Patol.* Inflamación de las venas uterinas.

Es esta enfermedad una de las más importantes variedades del puerperismo, ó de lo que hasta hace poco se llamaba fiebre puerperal. Los autores, al estudiar este proceso morboso, han procurado averiguar si en tales casos se inflaman todas las túnicas que constituyen las venas, si queda inmune la interna, ó bien si á la flebitis precede constantemente la formación de un coágulo, y, por lo tanto, es una consecuencia de la trombosis. Virchow, Callender y Robin han procurado dilucidar estas cuestiones de Anatomía patológica.

Sea como quiera, desde el punto de vista clínico puede afirmarse que la metroflebitis se desarrolla bajo la influencia directa de la puerperalidad, y en la mayoría de los casos, si no en todos, por la acción evidente de ciertos microorganismos patógenos. En ese mismo terreno clínico se han admitido las dos antiguas formas de flebitis: una *supurante,* á la cual pueden referirse gran número de puerperismos inflamatorios, y otra *coagulante,* caracterizada por las trombosis.

Por lo general, al hacer la autopsia de tales enfermas, se encuentran las lesiones propias de la metritis (V. METRITIS), pudiendo verse un detritus especial que cubre la superficie uterina, y en particular la implantación placentaria. Sin embargo, en algunos casos se encuentra la matriz sana, y no sólo ella, sino los mismos senos uterinos, ofrecen aspecto normal, por lo que algunos han admitido una metritis *esencial*; en tales circunstancias la lesión anatómica tiene que buscarse más alta, en un punto del trayecto de la vena quizás bastante apartado de la matriz. Examinando las venas se encuentran sus túnicas (incluso la adventicia) inyectadas, como edematosas y algo engrosadas *(periflebitis de Virchow)*; la túnica media está endurecida, como arterializada, de color blanco amarillento y elástica; en el interior se ven coágulos sanguíneos formados por fibrina mezclada con células epiteliales, glóbulos de grasa y leucocitos. Este carácter patológico se encuentra sobre todo en las venas que corresponden á la superficie de implantación placentaria, pero también se ha visto en las demás venas del útero, sobre todo en las que corresponden á los bordes y á la unión del cuerpo con el cuello. Si la enfermedad ha durado bastante puede haber verdaderas placas de pus, y cuando ha sobrevenido la muerte en un período muy adelantado existen las lesiones propias de la puohemia: abscesos metastáticos en los pulmones, en el hígado y en los riñones; colecciones seropurulentas de la pleura, é inflamaciones supuradas de ciertas articulaciones.

Respecto á los *síntomas,* suelen admitirse dos períodos. El primero, que podría llamarse de *localización* del proceso flogístico, empieza, como casi todas las afecciones puerperales, con un escalofrío que aparece del tercero al quinto día, poco intenso y seguido de regular reacción. Otras veces es duradero, la enferma no reacciona, siente gran cefalalgia y quebrantamiento muscular. Más adelante hay dolor en el epigastrio, no vivo y lancinante como en la peritonitis, sino gravativo y sordo, bastante profundo y que puede referirse al útero. Con este dolor coincide el lumbar y hasta los articulares. Los loquios no sufren alteración. La lengua ofrece su aspecto normal, está húmeda y sonrosada, pero la enferma tiene mucha sed; el apetito suele conservarse, la cara conserva la expresión ordinaria; en una palabra, si se exceptúa la frecuencia del pulso y la sed, nada indica un estado patológico. Este período dura dos ó diez días, hasta que de repente, sin gradación alguna, manifiéstanse los síntomas del segundo período.

Este, de *generalización,* se revela por una repetición cotidiana de los escalofríos, terminados los cuales se eleva el pulso á 120 ó 130 latidos; la piel está ardorosa y en algunos casos comburente; la temperatura se eleva hasta 39,5 ó 40°, con oscilaciones notables hasta llegar á la apirexia completa; la cara está animada y con rosetas en los pómulos; los ojos brillantes y la lengua blanquecina; suele haber diarrea serosa; el abdomen está abultado ligeramente y doloroso al tacto, sobre todo en la región periuterina. Los loquios disminuyen algo en cantidad, ó bien cambian su olor característico, haciéndose fétidos. Si la enfermedad no se contiene en este punto, sobrevienen graves síntomas nerviosos; hay agitación, insomnio pertinaz, presentimientos tristes, incoherencia de ideas, delirio y musitación. Respiración dificultosa y anhelante. Por último predominan los síntomas de la piohemia (V. PIOHEMIA), incluso los abscesos metastáticos.

Aunque la metroflebitis sea aguda, puede presentar notable lentitud en su marcha. Pocos son los casos en que recorre su curso en menos de quince días, y en cambio á veces se prolonga hasta los veinte, treinta y aun cuarenta, en que fallece la enferma. En ese intervalo suele haber grandes alternativas, remisiones sostenidas que hacen creer en una crisis favorable.

La metroflebitis puede confundirse al principio con la metroperitonitis; sin embargo, el curso de ambas enfermedades es bastante distinto, y un clínico algo experimentado establecerá muy pronto su *diagnóstico.*

El *pronóstico* es grave. Todos los tocólogos afirman que las curaciones sólo suelen observarse en el primer período, cuando no existe más que el proceso flogístico del útero; en el segundo, es decir, cuando el pus ha penetrado en la corriente sanguínea, la situación es muy difícil, casi desesperada.

Al principio de la enfermedad se empleará el mismo *tratamiento* que en la metritis, es decir, los mercuriales y las aplicaciones de hielo. Las emisiones sanguíneas locales sólo están indicadas en los primeros momentos, cuando los síntomas de inflamación uterina son muy manifiestos é intensos. También se han usado en este mismo período: la ipecacuana, á la dosis de 15 á 50 centigrados; el sulfato de quinina, el alcoholaturo de acónito, etc. Si la flebitis pasa al segundo período debe establecerse un plan tónico en toda su extensión: el vino y la quina se administrarán sin reserva, no interrumpiendo la medicación mercurial.

Algunos síntomas se combatirán por medios especiales; el insomnio se tratará con los preparados de opio, sobre todo la morfina, ó con el cloral; el delirio con el mismo opio, el bromuro potásico y el alcanfor. Debe atenderse casi siempre á la secreción loquial, cuyo olor fétido indica desde luego gran malignidad; las inyecciones con agua fenicada ó sublimada; las lociones con estos líquidos; la antisepsia más rigorosa, sobre todo si se presentan escaras en la vulva, en el sacro ó en las regiones isquiáticas, son medios beneficiosos. En los artículos PARTO y PUERPERIO se expondrán las reglas de higiene que deben emplearse para evitar el desarrollo de las enfermedades puerperales.

Durante el tratamiento de la metroflebitis nunca se descuidará la alimentación con substancias analépticas fácilmente absorbibles.

METROLOGÍA (del gr. μέτρον, medida, y λόγος, tratado): f. Tratado de los pesos y medidas. Dos objetos principales comprende la Metrología: investigación de los sistemas de pesas y medidas usados en los diferentes pueblos, y establecimiento de un sistema métrico racional y científico que pueda ser adoptado universalmente. En cuanto investiga las pesas y medidas de los pueblos antiguos, la Metrología tiene un carácter histórico; y en cuanto tiende á establecer un sistema universal de pesas y medidas sobre la base de las unidades rigorosamente necesarias con caracteres de perpetuidad é invariabilidad, y, al propio tiempo que este objeto final resuelve todos los problemas prácticos de pesar y medir, la Metrología toma un carácter técnico y científico.

La Metrología es indispensable á la Historia y al conocimiento de las civilizaciones antiguas, pues al que desconozca los sistemas métricos ó de medida de los griegos y de los romanos le será imposible hacer una lectura provechosa de los autores antiguos y apreciar convenientemente ciertos hechos históricos. El conocimiento de las medidas hebraicas es indispensable á los teólogos, y en general á cuantos se dedican al estudio particular de los libros sagrados.

Los sistemas de pesas y medidas que se han usado en diferentes tiempos en pueblos que tienen entre sí alguna relación histórica no son más que modificaciones de un sistema primero, que hay que tratar de investigar y conocer, por ser la clave de los que de él se derivan en virtud de alteraciones más ó menos importantes. Así, por ejemplo, si se trata de estudiar el sistema ó sistemas métricos de España, desde luego se descubre que su origen es puramente árabe, de modo que hay que empezar, para hacer un estudio completo, por estudiar este último sistema; pero, á poco que se conozca la historia del pueblo árabe, se ve inmediatamente que este pueblo, principalmente en los primeros siglos de existencia, lleno de ignorancia y de rudeza, no debió tener un sistema métrico propio. Si más tarde, en la época de su esplendor en las Ciencias exactas, trataron los árabes de regularizar su sistema métrico, debieron de calcarlo en los que estaban en uso en los países que dominaron. Se hace, pues, necesario el examen de estos diversos sistemas, es decir, de toda la Metrología antigua.

Por este ejemplo se ve lo relacionada que está la Metrología con la Historia y la importancia que en ésta tiene el conocimiento de la primera; y esto explica el interés con que los sabios se han dedicado, principalmente desde hace unos tres siglos, á la reconstitución de los sistemas métricos antiguos.

En la Metrología, no sólo se trata de conocer las diferentes unidades de medida en los varios sistemas, sino la relación numérica que hay entre unos y otros, y principalmente el origen y valor exacto de la unidad fundamental.

Desde tal punto de vista la Metrología histórica ofrece interés científico, pues casi siempre las unidades fundamentales suelen ser de origen natural, y los problemas metrológicos suelen relacionarse con los de la figura y dimensiones de la Tierra. Y este será el punto de vista que preferiremos en lo que de Metrología histórica digamos, dejando á un lado la parte descriptiva ó de enumeración, de la que se tratará en el artículo PESAS y MEDIDAS.

Metrología antigua. – Los egipcios tomaron para medidas de longitud las dimensiones de ciertas partes del cuerpo humano en su estado viril. Todas sus medidas se componían de un número exacto de *dedos,* de suerte que puede considerarse el ancho del dedo como unidad fundamental de su sistema. También emplearon como unidad de longitud el *codo real* ó sagrado, que se componía de 28 dedos, ó 7 palmos, unidad de origen muy antiguo, tan antiguo que algunos le hacen remontar á la época en que los hombres, no teniendo todavía medidas artificia-

les, se servían de su propio brazo en la porción del codo á la mano. No se puede idear sistema más sencillo y más natural que el primitivo de los egipcios; pues tomando el codo real por unidad lineal, el cubo del semicodo daba la unidad de volumen, este cubo lleno de agua la unidad de peso, y este peso de plata la unidad monetaria. El *codo natural*, que difiere del codo real en un palmo, viene á ser el de un hombre de proporciones regulares. Parece indudable, según esto, que los egipcios debieron tomar este codo de la naturaleza humana y no de las dimensiones del globo terrestre. Por otra parte, se puede decir que el enlace de las diversas unidades de este sistema es todavía más sencillo que el adoptado en el métrico decimal moderno, en cuanto se derivan más directamente las otras unidades de la lineal, pues en el último no es la unidad lineal la que directamente forma las otras unidades, sino que la unidad agraria se forma con el decámetro cuadrado, la unidad de volumen con el decímetro cúbico, la unidad de peso con el centímetro cúbico de agua destilada á 4°, y cinco veces este peso de plata da la unidad monetaria. Esta circunstancia es en cierto modo una prueba de la primitividad del sistema de medidas egipcias, pues no se explica una sencillez y una elegancia como las que éste tiene sino suponiendo que no existían medidas anteriores en uso, y que, al implantarlo, no había oposición ninguna que vencer ni prejuicios arraigados que destruir.

Las antiguas medidas egipcias experimentaron grandes modificaciones al pasar á otros pueblos. Los griegos tomaron los dos tercios del codo natural, ó 16 dedos, para valor de una medida llamada *pie*, y que constituye el origen de las medidas, pesos y monedas de este pueblo, pues el centésimo del pie cúbico representa la *cotila*, base de todas las medidas de capacidad; 72 cotilas de agua hacen el *talento del Peloponeso*; 75 el *talento pequeño ático*, y 100 el *gran talento* de los atenienses.

El sistema asiático, que es el de los caldeos y fenicios, los cuales lo transmitieron á los persas y cartagineses, no es más que el egipcio ligeramente modificado.

Los romanos siguieron el sistema de medidas de los griegos en el fondo, pero haciendo una clasificación muy metódica de las diferentes unidades. Mientras que del pie griego no se ha encontrado ningún patrón, consérvase, por el contrario, gran número de ellos del pie romano, que permiten conocer la longitud de éste con gran precisión. No han dado el mismo resultado las investigaciones hechas con el fin de hallar el valor de la libra romana, sobre cuyo valor hay incertidumbre.

Los árabes, como todos los asiáticos, han empleado el sistema que toma el codo por unidad fundamental, pero su *dedo* difiere del de los egipcios.

Los pueblos antiguos conservaban los patrones de sus medidas en los templos. Los romanos los habían depositado en el Capitolio, pero bajo los emperadores cristianos su cuidado se confió á los gobernadores ó primeros magistrados de las provincias, hasta que Justiniano restableció el uso antiguo y ordenó una verificación general de los pesos y medidas é hizo depositar los originales en la iglesia principal de Constantinopla, mandando copias de ellas al Senado romano.

Pero ya por esta época habían desaparecido muchas medidas antiguas. Constantino había entregado á los cristianos los patrones conservados en los templos paganos; entonces fué cuando desaparecieron todos los antiguos codos egipcios, en uso siempre á pesar de las influencias griega y romana.

Con las cuestiones metrológicas hállanse muy relacionadas las de Geodesia relativas á las dimensiones de la Tierra, pues muchos suponen que ciertas unidades lineales, como el estadio y el pie griego, derivaban de medidas hechas sobre el globo terráqueo. La cuestión está en saber qué medidas de la Tierra han podido servir de base á los sistemas primitivos, para poder deducir el valor de las unidades fundamentales de dichos sistemas, que siempre son las lineales.

Ni los egipcios, ni los hebreos, ni los caldeos, ni, sin duda alguna, ningún pueblo del Asia hizo uso de la medida llamada pie y de la distancia itineraria conocida con el nombre de estadio. Estas unidades son de invención griega y tienen su origen en los juegos de carrera, pues la longitud del estadio se dice que representaba la distancia á que se puede lanzar una flecha, dándosele más tarde una longitud fija de 600 pies. La incertidumbre que existe sobre el valor del estadio subsiste en cuantas distancias y dimensiones se dan referidas á esta unidad.

A tal punto se exageraron estos supuestos conocimientos geodésicos de los antiguos, que á mediados del siglo pasado se pretendió probar por algunos metrólogos que una antigua raza de hombres había hecho grandes progresos en todas las ramas de los conocimientos humanos, y principalmente en Astronomía; que estos hombres antediluvianos habían medido la Tierra, y sobre esta vasta operación, que con tanta dificultad se ha hecho en los tiempos modernos, se había basado un sistema métrico. Citaban en su apoyo ciertos datos de monumentos, algunas tradiciones, y todo les inducía á creer que el por entonces proyectado sistema métrico decimal no era más que una repetición de lo que ya se había llevado á cabo hacía muchos siglos. Así, la gran pirámide de Egipto no era ya un monumento de orgullo de algún déspota, sino una masa colosal y indestructible que se había elevado sobre el suelo de Egipto para conservar el resultado de una medida de la Tierra. Las dimenciones de dicha pirámide, como el lado, diagonal, altura apotema, todas representaban el valor del estadio, del cual se deducía un pie geométrico en relación exacta con las dimensiones del globo. No hay que decir la facilidad con que caen por tierra estas suposiciones ante las severidades de la crítica.

Aristóteles dice que en su tiempo (350 años antes de J. C.) los matemáticos daban á la Tierra 400000 estadios de circunferencia, pero no cita ninguna medida efectuada realmente. Que en la antigüedad se intentó hacer alguna medida de la Tierra es indudable; pero la precisión en los resultados tenía que estar en relación con la imperfección de los métodos y lo limitado de los medios para llevar á cabo tales operaciones. La primera medida positiva de la Tierra es la de Eratóstenes (240 años antes de J. C.); siglo y medio después Posidonio hizo una nueva medición, y por el año 150 (después de J. C.) Tolemeo dió 18000 estadios como valor de la circunferencia del globo; pero todos estos datos no son más que groseras aproximaciones.

No sólo la cuestión de las medidas de la Tierra hechas por los antiguos han ocupado la sagacidad de los críticos, sino que también han discutido éstos largamente sobre los valores absolutos y relaciones de las diversas medidas itinerarias de los antiguos, dominados aquéllos siempre por la idea de que estas medidas itinerarias guardaban relaciones sencillas con los grados del meridiano terrestre; pero tal suposición era completamente gratuita, pues no hay medio de apoyarla en argumentos sólidos.

Ni los griegos ni los romanos consiguieron extender mucho sus sistemas métricos; pero en cambio los árabes, en sus conquistas y dominaciones, á favor del apoyo que prestaron sus primeros califas al estudio de las Ciencias, extendieron rápidamente su sistema por toda el Asia, por el Africa y hasta España. Carlomagno, al adoptar este mismo sistema, concluyó de hacerlo universal.

La alteración de las medidas en Occidente comenzó en el reinado de Carlos *el Calvo* con ocasión de los censos y de otros derechos señoriales. Todo señor, aprovechando la perturbación general que reinaba en el Estado, tuvo poder bastante para introducir en sus tierras usos acomodados á sus intereses. En unas partes las medidas se aumentaron para sacar más derechos de arriendo; en otras se disminuyeron para atraer con esta ventaja mayor número de habitantes. Carlos *el Calvo* ordenó la reducción de las medidas demasiado grandes, pero toleró las que eran cortas. Posteriormente se trató de unificar las pesas y medidas, pero sin resultado.

Metrología moderna. – La historia de la Metrología va siempre unida, según ya hemos indicado, con la de la Geodesia, como hermanas inseparables que son; porque la Geodesia, que tiene por objeto final la determinación de la forma y dimensiones del planeta que habitamos, requiere, más que ninguna otra ciencia, reglas y aparatos de medir de la mayor precisión y de carácter universal, y, por otra parte, está llamada, como término de su tarea, á suministrar una medida natural, ó tiene que proveerse y proveer á las demás ciencias y artes de medidas de gran precisión.

Por eso se debe considerar como una nueva época para la Metrología la de mediados del siglo XVI, en que se plantea de nuevo y se empieza á resolver el problema de la medida del globo terrestre. Prescindiendo de los primeros trabajos hechos en este sentido, debidos á Fernel, á Snellius y Norvood, obtiénese en 1670 por Picard un resultado que rectifica notablemente los admitidos, y que merece la consideración de los sabios, pudiéndose decir que representa una primera aproximación aceptable. Sin embargo, este astrónomo propuso, para base de un nuevo sistema de pesas y medidas, la longitud del péndulo simple que bate el segundo sexagesimal.

Con motivo de las disputas sobre la teoría del aplastamiento del globo, imaginada por Newton, Colbert, Ministro de Luis XIV, dió orden de medir el meridiano de París á través de toda Francia. Esta vasta operación, comenzada en 1683, no se terminó hasta 1718 bajo la dirección del hijo de Casini, que propuso la adopción, como unidad de longitud, de un pie geométrico igual á la seismilésima parte del minuto del grado terrestre, ó, lo que es lo mismo, la división del grado en 60000 unidades nuevas.

Las medidas de los grados del Perú por Bouguer y La Condamine, auxiliados por los españoles Jorge Juan y Antonio Ulloa, y del arco de meridiano en Laponia por Maupertuis, demostraron irrevocablemente que la Tierra estaba aplastada en los polos y que su figura era la de un elipsoide de revolución.

La distribución de las toesas, unidad de longitud usada en Francia desde el tiempo de Carlomagno, hecha con arreglo al modelo de la empleada en la medida del arco del Perú, fué el primer paso hacia la uniformidad de los pesos y medidas, desde largo tiempo sentida y reclamada. Los proyectos de reforma que en varias ocasiones se habían propuesto, aun cuando siempre fueron bien recibidas, nunca pasaron de tales proyectos, hasta que, aceptada la proposición presentada por Talleyrand á la Asamblea Constituyente francesa en 1790, dió ésta un decreto según el cual el rey de Francia debía invitar al de Inglaterra á que nombrara un cierto número de individuos de la Sociedad Real de Londres que, unidos á otros tantos académicos franceses, determinaran en común la longitud del péndulo simple que bate el segundo sexagesimal á la latitud de 45° y al nivel del mar, longitud que debería tomarse por una unidad fundamental del nuevo sistema métrico, que estas dos naciones tratarían de propagar á los demás países civilizados.

La Academia Francesa nombró una comisión compuesta de Borda, Lagrange, Laplace, Monge y Condorcet, en la que se discutieron tres proyectos: en el uno se tomaba por unidad la longitud del péndulo que bate segundos; en otro se proponía la deducción de la unidad fundamental del cuadrante del Ecuador, y en el tercero del cuadrante del meridiano. Por fin se decidió que la diezmillonésima parte de la distancia del Ecuador al polo se tomara por unidad de longitud y fundamental del nuevo sistema métrico proyectado, á la que se le dió el nombre de *metro*.

Inglaterra no respondió á la invitación de Francia, bien por el estado de guerra bien por alguna razón de susceptibilidad nacional, y el proyecto del nuevo sistema métrico no tomó verdadero carácter internacional hasta el año de 1799, en que los trabajos científicos se reanudaron con gran actividad y Francia hizo un llamamiento á todas las naciones amigas para que mandaran representantes ó diputados á la comisión francesa de pesas y medidas. Aceptaron varias naciones, y España estuvo representada por Ciscar y Pedrayes, formando el primero parte de la comisión especial de cálculo de la meridiana.

En el artículo METRO se hace una indicación de las operaciones geodésicas llevadas á cabo para obtener el valor del metro y de los resultados obtenidos en ellas.

Metrología actual ó de precisión. – En el mismo artículo METRO se exponen las circunstancias que impusieron la necesidad de definir de nuevo el metro para todos los países y para todos los tiempos, de manera que representara una unidad verdaderamente invariable.

Las condiciones esenciales de un buen sistema de pesas y medidas son tres, á saber: que la unidad fundamental sea bien definida é invariable;

que exista una relación sencilla é inmediata entre esta unidad fundamental y las demás necesarias, y que se formen con arreglo á una ley sencilla los múltiplos y submúltiplos de cada especie de unidades.

La última condición, siendo independiente de toda circunstancia física, se puede establecer por un simple convenio, y lo natural es que los múltiplos y submúltiplos se formen con arreglo al sistema de numeración adoptado.

La segunda envuelve la resolución del problema de cuántas sean las unidades de medida necesarias para tener un sistema métrico completo.

El mundo material no se nos representa en idea ni en realidad, sino encerrado en el espacio y en el tiempo como en moldes inquebrantables; de tal modo que *materia, espacio* y *tiempo* son las tres nociones capitales que al espíritu humano se ofrecen á priori y á posteriori, á manera de realidades cardinales del Cosmos y de todos los fenómenos que en él se producen, siendo difícil establecer entre ellas jerarquías, por más que la realidad sensible se reconozca mejor como substancia material y parezcan el tiempo y el espacio como condiciones de existencia fenomenal y predicados de ella.

La mecánica racional, bajo el imperio de la humana limitación, no puede á la vista de fenómeno tan simple y natural como el del movimiento asentar sus más elementales principios sin desdoblar la materia en dos elementos opuestos ó en dos realidades distintas y contrarias, *fuerza* y *masa*, elemento esencialmente activo uno y esencialmente inerte el otro, sin cuya abstracción matemática nos es imposible darnos cuenta de las leyes del movimieneo. Masa, fuerza, espacio y tiempo son por tanto las especies fundamentales de la cantidad concreta, especies sin reducción posible y con caracteres cuantitativos ó susceptibles de medida matemática.

Pero no basta para investigar las unidades concretas necesarias saber que estas especies no puedan racionalmente reducirse, sino que importa saber si en la naturaleza se dan concretamente separadas. Del tiempo y del espacio no hay duda de que se dan así, y que de seguro podremos, para medir el espacio, tomar una cantidad que solamente sea espacio, y para medir el tiempo una cantidad que sea tiempo y nada más que tiempo. Pero no sucede lo mismo con la masa y la fuerza; pues aunque las separamos con el pensamiento siempre van unidas en la realidad, donde no encontramos sino materia como síntesis de fuerza y masa. Habrá, pues, que tomar para unidad de materia, de masa sola ó de fuerza, juntas la masa y la fuerza en un hecho mecánico bien estudiado, como por ejemplo el peso. Resulta, pues, que, aun cuando cuatro en abstracto, sólo pueden ser tres en concreto las unidades fundamentales ó cardinales, á saber: unidad de espacio ó de extensión lineal, unidad de tiempo y unidad de masa ó de fuerza ó de peso, siendo todas las demás derivadas de éstas. V. UNIDAD, PESAS y MEDIDAS.

En la elección de unidad de tiempo ha habido desde hace mucho conformidad, en razón á que la Cronometría, muchísimo más avanzada en sus principios y procedimientos científicos y de aplicación á los usos comunes de la vida que la Metrología, de la que se ha mantenido siempre separada y como formando rama independiente, venía desenvolviéndose como parte integrante de la Astronomía, de cuyo seno no había para qué desprenderla.

Respecto á las unidades de longitud y de peso, en el artículo METRO queda hecha la historia del asunto. Según allí se dijo, en la reunión internacional verificada en París en 1872 acordóse la construcción de un metro y de un kilogramo, lo más iguales posible en magnitud á los primitivos del sistema métrico decimal, y decidióse emplear en su construcción, estudio y conservación cuantos medios tiene á su alcance la ciencia y las artes de precisión.

La realización de estos nuevos prototipos se encargó al titulado Comité Internacional de Pesas y Medidas, y para el mejor desempeño de su cometido decidióse la creación de una oficina, también de carácter internacional, de pesas y medidas, encargada: primero, de todas las comparaciones y verificaciones de los nuevos prototipos del metro y del kilogramo; segundo, de la conservación de los prototipos internacionales; tercero, de las comparaciones periódicas de los patrones ó modelos nacionales con los prototipos internacionales, así como de las de los termómetros tipos; cuarto, de la comparación de los nuevos prototipos con los patrones fundamentales de los pesos y medidas no métricos empleados en los diferentes países y en las Ciencias; quinto, del contraste y de la comparación de las reglas geodésicas; sexto, de la comparación de los modelos y escalas de precisión cuya verificación se pidiera, ya por los gobiernos, ya por sociedades científicas, ya particularmente por artistas y sabios.

En este programa no sólo se determina la misión y fines que debía llenar la Oficina Internacional de Pesas y Medidas, sino que también se viene á definir la Metrología actual ó de precisión, pues en él quedan enunciados todos los problemas que actualmente se comprenden en ésta.

Y la manera cómo se resuelven todos aquellos problemas y cuantos á la operación de medir y pesar se refieren, puede verse en los importantes trabajos llevados á cabo en dicha oficina y publicados con el título de *Travaux et Memoires du Bureau international des Poids et Mesures.*

METRÓNOMO (del gr. μέτρον, medida, y νόμος, regla): m. Máquina á manera de reloj, para medir el tiempo y marcar el compás de las composiciones músicas. El sonido del péndulo que oscila en el METRÓNOMO cuando se le pone en movimiento señala exactamente, con rapidez ó lentitud, la que corresponde al aire de las piezas que se ejecutan.

METROPERITONITIS (del gr. μήτρα, matriz, y *peritonitis*): f. *Patol.* Inflamación simultánea del peritoneo y del útero.

Constituye esta enfermedad una de las más frecuentes y más graves consecuencias del puerperio; es posible encontrar la peritonitis aislada, pero en la mayoría de los casos las peritonitis más ó menos generalizadas tienen su origen en la matriz, y por lo tanto se trata de verdaderas *metroperitonitis*.

La *anatomía patológica* de esta doble afección es característica. Ante todo llaman la atención en el cadáver las lesiones propias de la metritis en el período de reblandecimiento y supuración. La serosa peritoneal está enrojecida por una fina inspección vascular que al parecer reside en el tejido conjuntivo subseroso, coloración que presenta todos los matices posibles, desde el rojo subido al rosa pálido. El tejido propio del peritoneo aparece infiltrado, engrosado, y presenta una gran exfoliación de sus elementos epiteliales, lo cual le da un aspecto especial, afelpado. Al microscopio se ve gran cantidad de granulaciones y células fusiformes de nueva formación, y también la dilatación de los capilares encorvados en forma de asa sobre las mismas granulaciones (V. PERITONITIS). Si la enfermedad ha tenido tiempo para acentuar sus progresos, se encuentran ya los exudados, ó éstos son al principio fibrinosos, pero luego hay sufusión serosa, presentándose el exudado tipo de la inflamación, es decir, un líquido más ó menos sucio y denso, con los caracteres propios de la serosidad, y que contiene en suspensión masas de fibrina coagulada. En un grado más adelantado se observan las colecciones de pus, las cuales pueden llegar á ser muy abundantes. Como alteraciones concomitantes, pero que existen fuera del peritoneo, se han citado la degeneración adiposa del hígado, las sufusiones serosas de la pleura y pericardio, el estado ictérico de los riñones, la hiperemia de la mucosa gastrointestinal, etc.

Los *síntomas* comienzan por un escalofrío, unas veces sencillo, rápido, apenas seguido de reacción; en otros casos constituído por una verdadera horripilación, con temblor en los miembros, decoloración de la piel, malestar general y concentración del pulso. Este escalofrío se distingue con facilidad del frío fisiológico que sigue al parto, entre otras razones porque éste es inmediato á dicha función y el patológico raras veces se ve en el primer día del puerperio, sino del tercero al quinto.

Casi simultáneo con el escalofrío, y á veces precediéndole, aparece el *dolor*, más ó menos intenso, en el hipogastrio; dolor vivo, constante, que hace quejar á la paciente y hasta la obliga á gritar. Aumenta por la presión, y entonces puede comprobarse que tiene su origen alrededor de la matriz, puesto que la mano llega á comprimir perfectamente el bolo formado por este órgano en vías de regresión. Los más ligeros movimientos de deglución de las bebidas, la tos, etc., exacerban también el dolor, que puede ser pungitivo ó gravativo. Más adelante se extiende por toda la cavidad abdominal, aumentando al propio tiempo su intensidad, en términos que las enfermas ni siquiera toleran el roce ligero de las ropas interiores. Dicha intensidad está en perfecta relación con la gravedad de la metroperitonitis, así como la rapidez de su crecimiento indica la progresión de la peritonitis y la invasión de nuevas zonas.

Más adelante aparecen los desórdenes intestinales, entre ellos el *vómito*; éste es al principio de las substancias ingeridas por la enferma y después de materias biliosas amarillentas, verdes ó grisáceas. Esos vómitos son dolorosos, porque excitan la sensibilidad del abdomen. La *diarrea* es serosa, fétida y bastante abundante. Todos los clínicos han observado cierta alternativa entre este síntoma y el anterior, es decir, que cuando, espontáneamente ó merced á una terapéutica apropiada, se suspenden los vómitos, aparece la diarrea, y viceversa.

Al principio la *lengua* está húmeda, cubierta de una ligera capa saburrosa, pero después se torna seca, rubicunda, lanceolada y como acorchada. La mucosa bucal se cubre de fuliginosidades.

Con estos síntomas coincide la timpanitis, que puede adquirir considerables proporciones, llegando á estar comprometida la respiración por la dificultad de deprimirse el diafragma.

La *expresión del semblante* es uno de los fenómenos característicos de la metroperitonitis. En el período de invasión hay enflaquecimiento y aparecen surcos en el rostro; en el segundo acentúanse las facciones por contracción de los músculos de la cara, que expresan el sufrimiento; por último nótase la falta completa de expresión, ese tipo de indiferencia, pasividad y como idiotez que marca la gravedad de la dolencia.

En algunos casos, sobre todo cuando la enfermedad tiene carácter epidémico, se presentan erupciones cutáneas de diversas formas, que complican la perotinitis; unas veces son verdaderas placas eritematosas, otras erupciones milares rojas ó blancas, en ocasiones pústulas ó ampollas.

La *etiología* de la metroperitonitis puerperal puede comprenderse teniendo en cuenta el estado en que queda el organismo después del parto y las distensiones que ha sufrido el peritoneo por virtud del crecimiento del útero. Como causas determinantes, es evidente la acción del frío, la poca limpieza, etc. V. PUERPERIO.

El *curso* es casi siempre agudo, progresivo y bastante rápido; la enfermedad *dura* siete á diez días y á menudo *termina* por la muerte. Hay casos que pueden ser considerados como fulminantes; en cuarenta y ocho horas la dolencia llega á su máximum y la paciente muere con la misma rapidez que si se tratara de una peritonitis traumática. En ciertos casos la metroperitonitis, que era general, concluye por localizarse, y entonces la convalecencia (si la enferma cura) es lenta y penosa.

El *diagnóstico* no ofrece dificultades después de lo que queda dicho; trátase, en efecto, de una enfermedad aguda, franca, de marcha progresiva y con caracteres muy significativos. Sólo puede haber dudas cuando la afección se inicia de una manera sorda.

El *pronóstico* es grave. El peligro es mucho mayor en la metroperitonitis epidémica, cuando empieza inmediatamente ó poco después del parto, cuando se generaliza con rapidez, cuando la paciente está debilitada por hemorragias ú operaciones anteriores; finalmente, cuando su estado moral es desfavorable. Siempre que el pulso pase de 140 y la temperatura de 40°, el pronóstico será gravísimo. En cambio será menos fatal si la enfermedad es esporádica, si se ha presentado después del octavo día, si el escalofrío ha sido poco intenso y la reacción moderada, y si se localiza la inflamación. Cuando la enfermedad se aproxima á su fatal desenlace, el aspecto del semblante indica más que nada el peligro inmediato de muerte.

Respecto al *tratamiento*, hay que convenir en que la metroperitonitis es una de las enfermedades más rebeldes; así se comprende que hayan sido tantos los remedios preconizados para combatirla. Las emisiones sanguíneas generales, tan

recomendadas en otro tiempo, fueron ya desechadas por Dubois, y hoy no las recomienda ningún médico culto que conozca la índole de esa inflamación. Las emisiones locales pueden ser útiles cuando la enfermedad tenga carácter localizado; disminuyen el dolor y rebajan los demás síntomas.

El mejor medio para combatir la enfermedad son los mercuriales en fricciones y los refrigerantes; el hielo al interior aplaca la sed y cohibe los vómitos; aplicado sobre el abdomen domina los síntomas inflamatorios. La morfina y los tónicos, en ciertos casos, completan el tratamiento.

Por fortuna, los progresos crecientes de la Ginecología y la aplicación de la antisepsia á la obstetricia han limitado mucho los peligros de la metroperitonitis y otras enfermedades puerperales (V. PARTO y PUERPERIO) que antes causaban numerosas víctimas, sobre todo entre las clases pobres y en las grandes maternidades y hospitales.

METRÓPOLI (del gr. μητρόπολις; de μήτηρ, y πόλις, ciudad): f. Ciudad principal, cabeza de provincia ó reino.

> Toma este reino (de León) su apellido de la ciudad de León, que fué y es hoy la Real y METRÓPOLI de aquella provincia.
>
> MARIANA.

– METRÓPOLI: Iglesia arzobispal que tiene dependientes otras sufragáneas.

> ... él sublimó más la santa iglesia de Compostela, haciéndola enteramente arzobispado, atribuyéndole la METRÓPOLI de Mérida.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> ... escribió muchas epístolas á san Gregorio Magno, muchas á los obispos de su METRÓPOLI, y otros tratados de cómo se ha de rezar el oficio divino.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

– METRÓPOLI: Dícese de un estado ó nación con relación á sus colonias.

> Las colonias en tanto son útiles, en cuanto ofrecen un seguro consumo al sobrante de la industria de la METRÓPOLI, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Lo que les importa, sí, es asegurar la independencia de nuestras colonias con estas agitaciones y oscilaciones continuas de la METRÓPOLI.
>
> QUINTANA.

– METRÓPOLI: *Dro. can.* Antiguamente el territorio sometido á la jurisdicción de un obispo tomaba el nombre de *paroicia*, es decir, vecindad, de cuyo nombre hemos formado la palabra *parroquia*. El canon 33 de los Apóstoles sólo designa al metropolitano por la cualidad del primero y cabeza de la *provincia: Episcopus uniuscujusque gentis nosse opportet eum, qui in eis est primus et existimans ut caput.*

Al renovar este canon el concilio de Antioquía, da el nombre de metropolitano al primer obispo de cada *provincia*. V. PROVINCIA ECLESIÁSTICA.

Entre los latinos se llamaba también con la misma sencillez el obispo de la primera silla. En efecto, dice el Padre Tomasino que el título de metropolitano proviene de *metrópoli*, que quiere decir *madre, ciudad*; que el primero se añadió al de obispo, como que era el más sencillo y modesto, para designar al obispo de la ciudad, que era la metrópoli, y la primera de la provincia, según las disposiciones civiles dadas por los emperadores; es decir, que la metrópoli civil fué también honrada con semejante primacía en la disciplina eclesiástica, por razón de la mayor facultad que tenían los obispos de la provincia de reunirse en ella y conferenciar frecuentemente con el que era su jefe y superior.

Se eligieron también estas grandes ciudades para poder esparcir mejor desde ellas la luz del Evangelio; de lo que resulta, continúa el autor citado, que las metrópolis civiles llegaron á ser metrópolis eclesiásticas, y por esta razón principal, la iglesia de la ciudad que era metrópoli, fué efectivamente la madre y fundadora de todas las demás de la *provincia*, así como la iglesia catedral de cada ciudad episcopal dió origen á todas las demás iglesias de los lugares vecinos, y por este motivo ha adquirido un justo título de dominación paternal.

El art. 5.° del concordato de 1851 dice: «Se conservarán las actuales sillas metropolitanas de Toledo, Burgos, Granada, Santiago, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza, y se elevará á esta clase la sufragánea de Valladolid.»

Con arreglo al art. 6.° del mencionado concordato de 1851, y al Real decreto de 22 de agosto de 1867, dictado por la conveniencia y necesidad para la más pronta y mejor expedición de los negocios pertenecientes según los sagrados cánones á la autoridad metropolitana de los arzobispos, se distribuyeron las iglesias sufragáneas entre las sillas metropolitanas del modo siguiente:

A la iglesia *metropolitana de Toledo* las sufragáneas de Coria, Cuenca, Plasencia y Sigüenza. Ultimamente se creó el obispado de Madrid-Alcalá.

A la de *Burgos* las de Calahorra, León, Osma, Palencia, Santander y Vitoria.

A la de *Granada* las de Almería, Cartagena y Murcia, Guadix, Jaén y Málaga.

A la de *Santiago* las de Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Túy.

A la de *Sevilla* las de Badajoz, Cádiz y Ceuta, que el concordato une á la anterior; Córdoba, la de Canarias, y la de Tenerife, que se une á la precedente.

A la de *Tarragona* las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgel, Vich, y la de Solsona, que se une á ésta.

A la de *Valencia* las de Mallorca, Ibiza, que se une á la anterior; Menorca, Orihuela y Segorbe.

A la de *Valladolid* las de Astorga, Avila, Salamanca con la de Ciudad-Rodrigo, Segovia y Zamora.

A la de *Zaragoza* la de Huesca con la de Barbastro, que se le une; Jaca, Pamplona, Tudela, unida á la anterior; Zaragoza y Teruel con la de Albarracín unidas.

METRÓPOLIS: f. ant. METRÓPOLI.

METROPOLITANO, NA (del lat. *metropolitānus*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la metrópoli.

> ... en el año 650 se acordó por los obispos de España, que en las iglesias METROPOLITANAS y catedrales hubiese libros, etc.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

> Elevóla (la iglesia) después á METROPOLITANA Alfonso el Magno, en cuyo tiempo y sucesivos fué madre y cabeza de todas las iglesias de España, etc.
>
> JOVELLANOS.

– METROPOLITANO: Perteneciente, ó relativo, al arzobispo.

– METROPOLITANO: m. El arzobispo respecto de los obispos sus sufragáneos.

> ... encargamos á los arzobispos de nuestras Indias, que si hubiese negligencia en las sedevacantes, y sucediesen casos en que los METROPOLITANOS deben conocer, conforme á Derecho canónico, usen de la facultad y jurisdicción que les concede.
>
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

> ... de él da muy clara noticia el santísimo pontífice san Eutiquiano, en una epístola que escribe á este prelado, como METROPOLITANO, y á los demás obispos del Andalucía.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

– METROPOLITANO: *Dro. can.* y *Discip. ecles.* Dice el canon 4.° del primer concilio de Nicea: *Firmitas eorum quæ per unamquamque provinciam geruntur, metropolitano tribuatur episcopo;* y el mismo concilio determina lo siguiente en el cap. IV: *Ilud generaliter est clarum, quod si quis præter sententiam metropolitans fuerit factus episcopus, hunc magna Synodus deffiniset, episcopum esse non oportere.* Esto prueba que desde muy antiguo se usó la palabra *metropolitano* en el mismo sentido que se hace hoy, designando con ella al obispo que preside á los obispos de una provincia. Los metropolitanos dependen del primado ó patriarca como autoridad superior inmediata.

El concilio de Nicea confirmó todos sus poderes á los metropolitanos sin nombrar ningún título de una dignidad superior, aunque habla de los obispos de Roma, Alejandría, Antioquía y Jerusalén. Esto demuestra que los que se han llamado después arzobispos, exarcas ó patriarcas no tenían todavía más nombre que el de metropolitanos, aunque tuvieran los mismos derechos, porque el metropolitano á quien, siguiendo la antigua costumbre, dió el concilio de Nicea los mismos poderes sobre las iglesias de Egipto, Livia y Pantápolis, tenía otros metropolitanos bajo su dirección. Observa el P. Tomasino, que como los poderes de los obispos de Alejandría fueron los más disputados por los metropolitanos de las provincias que querían tener un metropolitano particular, trataron, lo mismo que los primeros, de distinguirse de los demás metropolitanos con el título de arzobispo, título que hizo decir á San Agustín en el tercer concilio de Cartago que el nombre de arzobispo ó de príncipe de los obispos y de sacerdote soberano se resentía más bien del fasto y dominación del siglo que de la humildad y modestia eclesiásticas.

La totalidad de los escritores se halla conforme en que no son los metropolitanos de institución divina; pero existe divergencia en si son ó no de creación apostólica, pues algunos sostienen que fueron instituídos solamente por la Iglesia. Según Gómez Salazar, la atenta lectura de las cartas de San Pablo no deja duda alguna acerca de su institución apostólica, puesto que se dirige en ellas á las provincias de la Galacia, á las metrópolis de Corinto, Efeso y Tesalónica, y coloca á Tito al frente de la isla de Creta, y de toda la provincia de Asia á Timoteo, en cuyos puntos hubo sin duda algunos otros obispos dependientes hasta cierto punto de aquellos que residían en la capital. Esto mismo se halla demostrado por los Hechos de los Apóstoles, cartas de San Pedro y Apocalipsis de San Juan; pero el completo desarrollo de la dignidad metropolitana fué obra del tiempo y de las crecientes necesidades de la Iglesia.

Las palabras *metropolitano* y *arzobispo* no estuvieron en uso en Africa, por más que allí hubo arzobispos y metropolitanos, pues se les designaba con los nombres de *obispos de la primera silla, primado* y *anciano.*

Los metropolitanos generalmente se llamaban en Francia arzobispos en el siglo VII, habiéndose después usado inmediatamente estas dos palabras para designar á los obispos que tienen cierta autoridad sobre los demás obispos de toda una provincia eclesiástica.

En la actualidad las palabras *arzobispo* y *metropolitano* significan ordinariamente lo mismo, por más que se distinguen en que existen arzobispos sin sufragáneos, y hasta sin súbditos, pero no metropolitanos, lo cual no es tampoco una prueba incontrastable en favor de la distinción entre una y otra palabra; porque si existen arzobispos meramente honorarios, también se han conocido metropolitanos sin sufragáneos, y de ello nos ofrece una prueba el concilio de Calcedonia, que concedió al obispo de esta ciudad y al de Nicea el título de metropolitanos, pero sólo en el nombre, *honore solumnodo, et salva Nicormediensium civitats propia dignitate.*

En la antigua disciplina tenían los metropolitanos los derechos de confirmación, consagración de sus sufragáneos y convocación de los concilios provinciales. Entendían en las causas criminales de los sufragáneos en el concilio provincial, pero sin que este derecho se extendiera á pronunciar sentencia definitiva de *deposición*, en el sentido de que se llevara á efecto y pusiese en ejecución antes de obtener el consentimiento del romano Pontífice. El concilio de Trento les quitó ese derecho, y reservó á la Santa Sede las causas criminales, *graciores contra episcopos... quæ depositione, ant privatione dignæ sunt.* Por último, daban también las letras formadas y publicaban la indicción de la pascua.

Según Lafuente, las que tienen actualmente son: convocar el concilio provincial al menos cada tres años; suplir por *devolución* la negligencia de los sufragáneos en la visita de las diócesis, provisión de beneficios y creación de Seminarios; suplir también la negligencia de los cabildos en la elección de vicario capitular; conocer sencillamente en las causas menores y faltas de los obispos, pero no en las más graves; obligarles á residir, y juzgar acerca de sus ausencias; visitar la diócesis del sufragáneo negligente con acuerdo del concilio provincial; recibir apelaciones de las sentencias de los inferiores; llevar la voz y representación de la provincia según el uso común y consultando á éste; proceder contra los exentos negligentes como delegado apostólico; usar las insignias de su jurisdicción, que son el palio y la cruz patriarcal ó de cuatro brazos (V. PALIO); en España tienen una dota-

ción mayor que la de los sufragáneos, según el concordato, desde 130 000 á 150 000 reales.

Entre estos derechos los principales son el de presidir el concilio provincial y los de apelación y devolución.

En ausencia del metropolitano tiene ciertos derechos el obispo más antiguo en congregación. Comúnmente se enumeran cuatro: convocar el concilio provincial en ausencia ó defecto de metropolitano, pues sería indecoroso que lo presidiera el vicario capitular ó gobernador, que puede ser un presbítero, ni aun el coadjutor ó auxiliar, que puede ser un obispo *in partibus;* suplir la negligencia del cabildo metropolitano, según lo dispuesto en la sesión 24, cap. XVI del concilio de Trento; amonestar al metropolitano para que resida, si faltase á este deber, y si no hiciese caso dar parte á la Santa Sede; en defecto del metropolitano juzga también de las causas de ausencia de éstos.

En opinión de Salazar y Lafuente, de todos los derechos que tenían los metropolitanos en la antigua disciplina, y de los que aún conservan, el más importante es el relativo á las apelaciones, puesto que los restantes ó han caducado ó apenas los ejercitan.

Los metropolitanos, en la antigua disciplina, recibían las apelaciones de los sufragáneos, y juzgaban en ellas por sí solos si eran causas de faltas ó mera corrección, y en los asuntos civiles de menos importancia, en los que solían proceder gubernativa y por lo común arbitralmente. Si eran causas graves las resolvía el concilio provincial.

En la actual disciplina los metropolitanos tienen Tribunal de apelaciones ó Audiencia para juzgar de las alzadas ó apelaciones de tribunales sufragáneos de la provincia eclesiástica. Este tribunal es casi siempre unipersonal.

Es indudable que el tribunal del vicario metropolitano es distinto del Juzgado de primera instancia del previsor, oficial ó vicario; pero en la práctica en casi todas partes suele ser en realidad uno mismo por razones de economía, pues el que conoce en primera instancia de los asuntos de la archidiócesis conoce en segunda de los asuntos apelados en la provincia. Con todo, no han faltado arzobispos que han tenido distinto Juez de apelaciones: otros han tenido un mismo Juez, pero con distintos fiscales y notarios.

La tendencia á favor de los tribunales colegiados se marca en el decreto orgánico dado por Su Santidad en 5 de noviembre de 1831, en que lo establece para los procedimientos criminales. Sus inconvenientes son menores que sus ventajas, si llegaran á ser planteados con economía.

El inconveniente mayor que ofrecen es que nunca podrán utilizarse para las apelaciones de las archidiócesis sin una declaración especial de la Santa Sede, pues siempre resultaría que el obispo conocía en apelación de un asunto que había fallado en primera instancia por su provisor. Pero ni este es un gran inconveniente en la práctica, pues lo mismo sucedía en las audiencias cuando los asuntos pasaban *á más Señores,* ni los obispos suelen ver los asuntos por sí mismos, aunque pueden hacerlo, ni podrá decirse que un tribunal colegiado era en su esencia el mismo que cuando era unipersonal porque el prelado presidente hubiese conocido en él por medio de su provisor, cuando los otros vocales podían disentir de su parecer.

Cuando la diócesis metropolitana está vacante las apelaciones van al vicario particular, de donde resulta que un presbítero que representa al cabildo de su iglesia, pero no á la mitra, recibe las apelaciones de los obispos sufragáneos y juzga á éstos, lo cual no deja de ser chocante en principios. Parecía más regular que las apelaciones pasaran al obispo más antiguo; pero como la Iglesia es altamente conservadora y no muda fácilmente la disciplina, á nadie choca esta anomalía, ni los obispos han reclamado sobre este asunto, aunque algunos jansenistas les excitaban á ello.

Observan los tratadistas que en todas las épocas han tenido los arzobispos el derecho de convocar los concilios provinciales; pero para esto deben obtener licencia del jefe del Estado; también deben señalar el punto donde esas asambleas se han de celebrar y presidirlas, atendiendo de ese modo á la policía de la Iglesia.

En cuanto á la visita de las diócesis de los obispos sufragáneos y del derecho que el concilio da á los arzobispos de cuidar y vigilar á estos mismos obispos, no se verifican en España, ó no tienen lugar los arzobispos de ejercitar tales derechos por hallarse interrumpida la celebración de los concilios provinciales.

Los arzobispos ó metropolitanos son quizá, de todas las dignidades de la Iglesia, la que más se ha resentido de la decadencia de la disciplina, y á cuyos derechos más se le ha usurpado; pero dice el sólido y docto P. Tomasino que también algunos metropolitanos, abusando de su autoridad, quisieron atribuirse derechos que no les pertenecían, lo que obligó á los Papas y concilios á poner coto á sus demasías.

METRORRAGIA (del gr. μήτρα, matriz, y ῥηω, fluir): f. Hemorragia de la matriz, fuera del período menstrual.

– METRORRAGIA: *Patol.* Las hemorragias uterinas se observan con relativa frecuencia después de un parto ó con motivo de un aborto, y también en los casos de inserción viciosa de la placenta; pero se han visto asimismo muchas metrorragias completamente independientes del embarazo.

En tales circunstancias pueden coincidir con las reglas *(menorragias)* ó sobrevenir en momentos indeterminados *(metrorragias propiamente dichas),* y entonces suelen depender de una lesión uterina más ó menos grave. Las hemorragias uterinas se distinguen unas de otras por los síntomas que se manifiestan durante su aparición ó en el curso de las mismas. Siempre que se manifiesta un flujo de sangre algo abundante es preciso interrogar á la enferma acerca de la fecha y caracteres de los flujos anteriores que hayan podido observarse; saber, por ejemplo, si en cada época hubo flujo rojo abundante, evacuación de coágulos, sangre más ó menos fluida; cuánto duraron aquellos flujos y en qué fecha se manifestaron. Como quiera que el intervalo de las reglas y la regularidad de su aparición son muy variables, habrá que fijar mucho la atención en estos puntos.

Si las hemorragias son habituales, si aparecen todos los meses, y si un examen detenido demuestra que no existe ninguna enfermedad uterina, puede admitirse desde luego la existencia de una *metrorragia hidiopática* y combatirla con los tónicos, los astringentes, los revulsivos en las extremidades superiores, etc. Pero, en la mayoría de los casos, la *metrorragia* es *sintomática* de una enfermedad local del útero (congestión uterina, granulaciones, fungosidades, ulceraciones del cuello, reblandecimiento del tejido uterino, pólipos, molas carnosas ó hidatiformes, cuerpos fibrosos, cáncer uterino, etc.); de una enfermedad general (fiebres eruptivas, fiebre tifoidea, enfermedad de Bright, cloroanemia, etcétera).

Las metrorragias son bastante frecuentes en la época de la menopausia, principalmente en las mujeres que durante su vida sexual tuvieron reglas abundantes, ó en las debilitadas por partos múltiples. Se observan también en los casos en que se halla exagerada la excitabilidad del útero, ó en aquellos en que, por excitaciones vivas y repetidas con frecuencia, se encuentra la matriz en un estado de erección permanente y de congestión activa, favorable para las hemorragias.

Siempre que sobrevenga accidentalmente una metrorragia hay que pensar que puede tratarse de un aborto. Sólo los síntomas que suministre un examen directo permitirán establecer el diagnóstico. Cuando el médico sea llamado para cohibir una metrorragia debe ante todo averiguar cuál pueda ser su causa. Es evidente que en los casos de pólipos, de cáncer, de cuerpos fibrosos uterinos, la medicación será muy distinta de la que reclaman las hemorragias debidas á una simple congestión uterina. Sin embargo, hay ciertas prescripciones que son siempre útiles y á menudo bastan, cualquiera que sea la causa primera que determine el flujo. Tales son el reposo absoluto, estando la enferma en decúbito supino, con los muslos doblados sobre la pelvis y las piernas dobladas sobre los muslos; la ventilación completa y repetida de la habitación; el calor general que se mantiene alrededor del cuerpo con buenas cubiertas, botellas de agua caliente, etc.; la refrigeración local (hielo á la vagina), y la aplicación de ventosas en las regiones lumbar ó dorsal, en el pecho ó las mamas; las ligaduras en los miembros; los sinapismos ó maniluvios sinapizados, y quizás una sangría general. A estos medios pueden añadirse las inyecciones de agua muy caliente, las lavativas laudanizadas, el uso interno de los antiespasmódicos ó de los astringentes (aguas hemostáticas diversas, limonada sulfúrica, etc.); por último (y este es uno de los principales medios de tratamiento), las inyecciones hipodérmicas de ergotina y el uso de esta misma substancia, del cornezuelo ó de la tintura de *Hamamelis* al interior.

Cuando todos esos medios fracasan y la hemorragia es abundante habrá que recurrir al taponamiento, y si la hemorragia reconoce por causa una inserción viciosa de la placenta habrá que provocar el parto.

Por lo demás, la profilaxis de las metrorragias consiste en evitar ó tratar las diversas enfermedades que las producen.

METROSÍDERO: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Mirtáceas, tribu de las leptospermeas, constituído por plantas arbóreas ó frutescentes propias de Nueva Holanda, Nueva Zelanda é islas Molucas, de Sandwich y Cabo de Buena Esperanza, que tienen las hojas opuestas ó alternas, estipuladas, enterísimas, con las flores axilares ó terminales pedunculadas; cáliz con el tubo acampanado, interiormente soldado con el ovario, y el limbo quinquéfido ó quinquedentado; corola de cinco pétalos insertos en el borde de la garganta del cáliz y alternos con las lacinias del mismo; estambres de 20 á 100, insertos con los pétalos, con los filamentos filiformes, coloreados, muy largos y salientes, libres, con las anteras biloculares, insertas por el dorso y longitudinalmente dehiscentes: ovario bi ó trilocular, con las celdas multiovuladas; estilo cilíndrico, y estigma sencillo acabezuelado; el fruto es una cápsula, libre dentro del tubo del cáliz, bi ó trilocular, con dehiscencia loculicida; las semillas son numerosas y sin alas.

METROXILO: m. *Bot.* Género de plantas *(Metroxylon)* perteneciente á la familia de las Palmáceas, tribu lépidocarieas, formado por una media docena de especies propias de las islas oceánicas tropicales, con tallos robustos, hojas pinatífidas, con las flores, hermafroditas ó polígamas, dispuestas sobre ramas divergentes y encorvadas que nacen del espádice terminal; las flores presentan tres pétalos alargados, seis estambres y un ovario con tres celdas incompletas triovuladas; fruto unilocular con el pericarpio cubierto de escamas empizarradas y reflejas de arriba á abajo, las cuales no son otra cosa que pelos abroquelados modificados; semillas con albumen duro y corroído.

La medula de estas plantas es muy rica en fécula, y se explotan en este concepto para obtener el sagú.

METTERNICH-WINNEBURG-OCHSENHAUSEN (CLEMENTE WENCESLAO NEPOMUCENO LOTARIO, *conde* y luego *príncipe de*): *Biog.* Célebre diplomático austriaco, duque de Portella. N. en Coblenza á 15 de mayo de 1773. M. en Viena á 5 de junio de 1859. Era individuo de una antigua familia que tenía posesiones en las orillas del Rhin. Enviado cuando contaba quince años á la Universidad de Estrasburgo, estudió allí Derecho público, que explicaba Koch, y fué condiscípulo de Benjamín Constant; mas los acontecimientos revolucionarios interrumpieron sus estudios y salió de Estrasburgo para asistir en Francfort (9 de octubre de 1790) á la coronación del emperador Leopoldo. Ejerció en aquel acto las funciones de maestro de ceremonias por el colegio de los condes católicos de Westfalia. Luego continuó sus tareas escolares en Maguncia, con el propósito de dedicarse á la carrera diplomática. Cuando salió de la Universidad visitó Inglaterra y Holanda, y acababa de ser nombrado Ministro del emperador en la Haya cuando las conquistas de los franceses le obligaron á regresar á Alemania. Trasladóse con su padre á Viena, donde contrajó matrimonio (27 de septiembre de 1795) con la condesa Leonor Kaunitz, nieta y heredera del célebre Ministro de este nombre. Estuvo en Rastadt con su padre, primer plenipotenciario de Austria, y figuró en el Congreso como representante del colegio de los condes de Westfalia. Después (1801) fué nombrado Ministro en Dresde, puesto secundario en el que anudó relaciones que más tarde utilizó mucho. Con el mismo título pasó á Berlín en el verano de 1803, y en sus negociaciones dificilísimas con el Gabinete prusiano acreditó ya su ex-

traordinaria capacidad diplomática. El Gabinete de Postdam dudaba y el joven embajador no había logrado aún vencer las vacilaciones de los Ministros y del rey, cuando Austria inició la guerra. El emperador de Rusia, que había llegado á Postdam para ganar la voluntad de Federico Guillermo, conoció lo que valía Metternich y trató de llevársele á San Petersburgo, en lo que consintió el Ministro de Negocios Extranjeros de Austria; pero vencidos los austriacos en Austerlitz, y debiendo tratarse graves cuestiones en la capital de Francia, Metternich fué enviado á ella con el título de embajador, y en París residió hasta la declaración de guerra de 1809. En 1804 fué promovido á la dignidad de príncipe del Imperio, y el emperador austriaco pidió para él la entrada en el colegio de príncipes alemanes de la Dieta de Ratisbona. Metternich fué quien negoció en 1809 las bases del tratado de Viena. Poco después obtuvo la cartera de Negocios Extranjeros. En 1813 fué enviado á conferenciar con Napoleón en Dresde, y se retiró sin haber concluído cosa alguna. Firmó por su soberano en Toplitz, juntamente con Rusia y Prusia, un tratado de alianza que le valió la dignidad de príncipe con una carta autógrafa del emperador concebida en los términos más halagüeños. Siguió á su soberano durante la guerra de 1814 y tuvo una parte muy principal en todas las negociaciones de aquella época. Acompañó á los soberanos coligados á Inglaterra, donde la Universidad de Oxford le confirió el grado de doctor. A su regreso á Austria recibió como recompensa el señorío de Damvat en Hungría. El rey de Dinamarca de allí á poco le condecoró con la Orden del Elefante. Llamado al Congreso de Viena como Ministro de Austria, ejerció Metternich gran influencia en las decisiones de aquella memorable asamblea. En septiembre firmó el decreto por el cual se permitía al rey Joaquín residir en Austria como simple particular con el título de conde de Lipano. Hizo cuanto pudo por separar á aquel príncipe del camino en que le veía obstinado, y que le condujo á su perdición; pero la vuelta de Bonaparte y las intrigas de su familia pudieron más que la ilustrada benevolencia del Ministro austriaco. En diciembre de 1815 fué Metternich uno de los firmantes de la nota que enviaron los plenipotenciarios de las cuatro grandes potencias al duque de Richelieu, dándole noticia de la índole y extensión de los poderes confiados al duque de Wéllington como jefe del ejército de ocupación. Poco después fué nombrado comendador de varias Ordenes de Nápoles, que le confirió el rey Fernando IV juntamente con el título de duque y una dotación de 60 000 ducados. Ya el rey de Sajonia le había dado la condecoración de la Corona, y el príncipe regente de Inglaterra le confirió la de los Güelfos en 1817. El rey de Portugal, con motivo del casamiento del príncipe real del Brasil con la archiduquesa Leopoldina, cuya entrega hizo Metternich, le dió de regalo su retrato orlado de brillantes de gran valía. Metternich, que fué objeto constante del aprecio de sus soberanos, ofreció el raro ejemplo de una larga carrera política exenta de las intermitencias que casi siempre vienen á esterilizar en épocas de desgracia á los más claros talentos. Apenas hubo en Europa príncipes ó estados de los cuales no recibiera señaladas muestras de estimación. Una hija suya, la princesa María Leopoldina, casó con el conde Esterhazi de Galantha, personaje de los más principales de la Monarquía austriaca, y originario de Hungría. Metternich, que había sido nombrado Ministro de Negocios Extranjeros por Francisco I (1809), conservó este cargo durante treinta y nueve años. Aseguró á su soberano la dominación de Italia, al mismo tiempo que se oponía á las miras de Rusia y de Prusia sobre Polonia y Sajonia (1815). Ocupado desde aquel momento en combatir el espíritu revolucionario, dirigió contra la agitación de Alemania el Congreso de Carslbad (1819), y contra las insurrecciones de Italia y de España los de Troppau (1820), de Leybach (1821) y de Verona (1822). Acababa de contrarrestrar el peligro que la ambición de Nicolás I hacía correr á Turquía (1829), cuando la revolución de 1830 le hizo intervenir en los Estados Romanos, con peligro de atraer allí á los franceses, como sucedió en Ancona (1832). Consejero del nuevo emperador Fernando I (1835), se propuso (1841), por interés de la paz, hacer entrar á Francia en el concierto europeo. En fin, el movimiento de ideas liberales en Italia y hasta en la misma Austria inquietaba al viejo Ministro cuando sobrevino la revolución de Viena (13 de marzo de 1848). Obligado á huir á Dresde, y de allí á Inglaterra, volvió á Bruselas (1849), y en 1851 á Viena, pero ya no para gobernar. Pasó sus últimos años disgustado viendo la marcha de los negocios públicos y censurando la política dura y unitaria del príncipe de Schwarzenberg. Estuvo casado tres veces. Amaba las Letras, las Artes y las Ciencias, dibujaba y grababa al agua fuerte, y solía decir que el cultivo de las Ciencias era su verdadera vocación, y que sólo la fuerza de las circunstancias pudo llevarle por otro camino.

METUALIS: m. pl. *Etnog.* Secta musulmana de Siria, en Tiro, Sidón, y en las llanuras y valles de los alrededores. Son unos 50 ó 60 000. Hay quien los supone descendientes de los kurdos transportados á la Siria en tiempo de Saladino; son xiitas.

METULA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios raquioglosos, familia de los buccínidos. Los moluscos de este género están caracterizados por ofrecer el diente central de la rádula llevando cinco cúspides; dientes laterales tricuspidados, con la cúspide interna mucho más larga que las otras; concha alargada y mitriforme; espira aguda y elevada; abertura estrecha; labro engrosado exteriormente, dentado interiormente; columela simple; canal muy corto.

La especie tipo es la *Metula clathrata* Adams, que se halla por los mares de la China y costa Oeste de Africa.

Las especies fósiles de este género se hallan en el terciario, y entre ellas se encuentran la *Metula juncea* del eoceno y la *M. mitræformis* del plioceno de Italia.

METZ: *Geog.* C. cap. de la Lorena y de dos círculos: Metz-Ville y Metz-Campagne, Alemania, sit. en un valle en la confl. del Mosela con su afl. el Seille, centro del f. c. que se dirige á Nancy, Mézières, Thionville y Estrasburgo; 60194 habits. Plaza fuerte de primera clase; obispado; Consistorios protestante é israelita; Academia, Universidad, Liceo, Escuela Militar, Escuelas Normales, Escuela de pintura en vidrio, Sociedad de Geografía y otras corporaciones científicas; Museo, hermosos viveros, frutas confitadas, y especialmente ciruelas llamadas de Metz; embutidos, conservas alimenticias; fab. de paños, paraguas, sombreros, flores artificiales, pipas, camas de hierro, máquinas agrícolas, pianos y órganos; loza; fundición de campanas; importantes cervecerías; comercio de vinos, licores, cervezas, volatería, cueros, maderas, hierro, hulla, etc. Navegación bastante importante. La catedral, en el centro de la c., es un magnífico monumento gótico de los siglos XIII al XVI, con una portada del XVIII. En el interior es notable sobre todo la estatua del arquitecto Pedro Perrat, cerca de la sacristía, y las vidrieras del coro. En la plaza de Armas, al O., se halla la estatua del mariscal Fabert, natural de Metz, que se distinguió en las campañas de Luis XIV. El Museo, no lejos de la catedral, contiene una colección bastante importante de antigüedades romanas, medallas, una colección de Historia Natural y una Galería de Pintura. La iglesia de San Vicente, al N.O., es una hermosa construcción gótica de los siglos XIII al XVI, con algunas partes más antiguas de estilo románico, pero se halla desfigurada con una fachada de estilo churrigueresco. La iglesia de Santa Constanza, de estilo románico, fué construída de 1848 á 1861. San Eucario es otra iglesia notable que data del siglo XII. Al S.O. de la c. se extiende la explanada, hermoso paseo, cerca del cual hay un gran cuartel; allí se ve la estatua del mariscal Ney, de bronce. En el otro lado el Palacio de Justicia, notable edificio del siglo último. Al N. de la puerta Chambiere hay un monumento erigido á los soldados franceses que allí murieron en 1870. Metz es un campo atrincherado de 25 kms. de desarrollo, formado por varios fuertes, algunos con torres acorazadas á dra. é izq. del Mosela. Siempre ha tenido gran importancia militar. Cuando los romanos empezaron la conquista de las Galias era cap. de los mediomatrices, y se la llamó *Divodurum* y *Mediomatricum*. Fué después cap. de la Austrasia; perteneció al Imperio de Alemania desde que se fundó éste, y figuró como c. imperial y cap. del país llamado *Messin*. Enrique II de Francia se apoderó de la c. en 1552. Carlos V y el duque de Alba la pusieron sitio, pero la defendió bravamente el duque de Guisa. En 1870 la sitiaron los prusianos, pero entonces no había duques de Guisa en Francia. Creían los alemanes en un principio que habría de ser muy remota la ocupación de la plaza; desde el 14 de agosto, dice el general Almirante en su magistral *Estudio sobre la guerra franco-germana*, empezaron los trabajos de un f. c. de campaña, con 800 zapadores y 300 mineros de Sarrebruck, que había de unir Remilly en línea Saarbrucken con Pont-á-Moussón en línea Metz-Frouard. Se necesitaron dos puentes sobre el Seille y el Mosela y dos viaductos entre Remilly y Bechy. Todo estuvo concluído en 23 de septiembre y en explotación el 26, aunque se habían perdido cinco días de trabajo por el mal tiempo. Las tropas prusianas que se sacaron para formar el ejército del príncipe heredero de Sajonia fueron reemplazadas por la gruesa división Kummer, compuesta de línea y landwehr, venida directamente de Alemania. El príncipe Federico Carlos quedó de comandante en jefe. A fines de agosto, resueltos ya los prusianos á no emprender trabajos de sitio en regla, sino á esperar los resultados del hambre con hermético bloqueo, tenían más fuerzas á la orilla izq. del Mosela que á la derecha: 120 000 hombres en aquélla y 70 000 en ésta. En total ocho cuerpos de ejército, con tres divisiones de caballería independiente, haciendo cara á la vez á Bazaine y á Mac-Mahón. Después de Sedán ya no hubo que atender más que al primero, del cual se dudaba si querría correrse hacia Estrasburgo, y, rendida esta plaza, aún quedó para los alemanes más simplificada la cuestión: se redujo á esperar. Desde el 19 de agosto Bazaine permaneció en absoluta inacción hasta el 31, en que hizo una salida por Noiseville. En la primera quincena de septiembre nueva zambullida, entreteniéndose en elevar globos sin barquilla ni tripulante, sólo con cestos de cartas. El 22 de septiembre nuevo prurito y cosquilleo de pequeñas é inútiles salidas; esta fué por la dra. del Mosela para forrajear hacia Peltre; el 27 otra con el mismo objeto por la orilla izq. á Mercy alto hacia Maxe. El 28 el príncipe Federico Carlos se apresuró á comunicar la rendición de Estrasburgo.

En la noche del 1.° de octubre sale la Guardia imperial hacia Saint-Remy, dura toda la noche la refriega, y el 2 conserva las posiciones de Ladonchamps y Sainte-Agathe. Combate flojo, con 115 bajas enemigas de landwehr. Ni se ocupó Saint-Remy, que defendió la división Kummer, ni se pudieron extender los forrajeadores, que la artillería alemana hizo recogerse á toda prisa. El 4 de octubre Bazaine reune solemne Consejo, al que expone un proyecto de *percer sur Thionville*, por ambas orillas del Mosela. El 6 se hacen preparativos, pero en el 7 varía el plan. Se trata meramente de forrajear al N. de Ladonchamps, llevando al efecto 400 carros. Desde luego el combate empieza á la una de la tarde por retraso en las órdenes y varios tropiezos. Se extiende por Bellevue (que da nombre á la jornada), Tapes, Ruvigny y Servigny. Anda por algún tiempo indecisa la suerte, pero á las seis de la tarde los prusianos son dueños de la línea Bellevue-Frandochamps, sin tomará Ladonchamps, atrincherado rápidamente por franceses que se recogen á la plaza. Bajas alemanas 1700; francesas 1250. Ultimo acto *visible* de este misterioso drama. Al día siguiente, 8 de octubre, nuevo Consejo. Resulta que la plaza no tiene víveres más que para doce días. Se resuelve que el general Boyer marche á Versalles á negociar. El canciller Bismarck exige que Bazaine *siga fiel á la emperatriz*. En consecuencia, Boyer marcha á Inglaterra á conferenciar. Su Majestad, entre protestas de incapacidad legal y de modestia, pide quince días de armisticio. El férreo canciller, tan seguro estaba del resultado final, que se lo comunicó á Moltke; y éste, pocos días después, meditaba sobre el empleo ulterior de las tropas sitiadoras. En documento oficial y casi público se anunciaba al general Werder gran refuerzo procedente de Metz. Por aquellos días, después de tantas acometidas y repelones, la línea francesa corría por los mismos puntos que en los primeros del cerco Moulíns-les-Metz, Sainte-Ruffine, Lescy, Lorry, Woipy, Saint-Eloy, Châtillon, Grimont, Nouilly, Mey, Vantowe, Bomy, Grisy, Grange-Mercier, Bradín, Maisón, Ronge. Pero el ejército, que en 19 de agosto es-

taba compuesto del 2.° cuerpo (Frossard), 3.° (Leboeuf), 4.° (Ladmirault), 6.° (Canrobert), la Guardia imperial y la 3.ª división de caballería (Fortón), ahora sólo contaba 70 000 hombres útiles, sin artillería ni caballería, porque los caballos habían servido de alimento. Los alemanes contaban 4 499 oficiales, 192897 hombres, 33136 caballos y 635 piezas. Por consiguiente, en 24 de octubre nuevo Consejo de guerra en Metz, en 26 otro, en que se aprueba por unanimidad el proyecto de capitulación. Firmaron el acta: los comandantes superiores de cuerpo de ejército Canrobert, Leboeuf, Ladmirault y Frossard, Desvaux, de la Guardia Imperial; Soleille, comandante general de artillería; Coffinieres, de ingenieros; Lebrún, intendente; Jarrás, jefe de Estado Mayor general; Changarnier, afecto al cuartel general de Bazaine. En 27 de octubre capitulación firmada por Jarrás y Stiehle. En 28 ascenso á general feldmariscal del kronprinz prusiano y Federico Carlos; título de conde al general de infantería, barón de Moltke. En 29 de octubre toman los alemanes posesión de la plaza. Bazaine va á Cassel prisionero. El ejército francés del Rhin contaba 173 000 hombres; 6 000 oficiales; 20 000 enfermos, que quedaron en la plaza. Bajas francesas por fuego 38138; alemanas 46 604. El sitio duró desde el 14 de agosto hasta el 28 de octubre. Los alemanes cogieron como trofeo 56 águilas, 622 piezas de campaña, 876 piezas de plaza, 72 ametralladoras, 137 000 chassepots, 123 000 fusiles de otra clase, y muchas municiones.

METZGERIA (de *Metzger*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la clase de las Hepáticas, familia de las jungermaniáceas, que se caracteriza por tener involucros muy cortos y gamofilos, casi ciatiformes, y una cofia saliente, lisa ó espinosa, perforada en su terminación. Viven sobre los árboles y rocas.

METZINGEN: *Geog.* C. del dist. de Urach, círculo de la Selva Negra, Wurtenberg, Alemania, sit. á orillas del Erms, en el f. c. de Tubingen á Plochingen, con ramal á Urach; 6 000 habitantes. Tejidos de lana; fáb. de paños.

METZLERIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Lobeliáceas, y formado por especies herbáceas propias del Cabo de Buena Esperanza, con las hojas alternas, aovado-espatuladas, decurrentes sobre el tallo ó atenuadas en su corto peciolo, enterísimas ó con dientes callosos, con las flores sobre pedicelos axilares, solitarios y unifloros; cáliz con el tubo hemisférico, soldado con el ovario, con el limbo súpero y quinquéfido; corola pentapétala, regular, inserta en la parte más alta del tubo calicino, con los pétalos iguales, lanceolados y patentes; estambres cinco, insertos con la corola, con los filamentos filiformes, libres, y las anteras constituyendo por soldadura un tubo levemente encorvado y las dos inferiores adornadas de aristas sedosas; ovario ínfero, bilocular y ligeramente saliente en el ápice; óvulos numerosos adheridos á las placentas que existen sobre ambas superficies del disepimento; el fruto es una caja bilocular, bivalva, loculicida y con semillas numerosas.

METZTITLÁN: *Geog.* Municip. del dist. del mismo nombre, est. de Hidalgo, Méjico; 9 300 habits. Confina al N. con el dist. de Molango y municip. de San Lorenzo Ixtacoyotla; al S. con los dist. de Atotonilco y de Octopán; al E. con el municip. de Metzquititlán y dist. de Zacualtipán, y al O. con los dist. de Ixmiquilpán y Molango. Los habits. de la municipalidad están distribuídos en 18 pueblos, siete barrios y 12 ranchos. ‖ Pueblo cab. del dist. y municipio del est. de Hidalgo, Méjico; 880 habitantes. Sit. en la vega y á orillas de la laguna del mismo nombre, al N. de la c. de Pachuca.

METZU (GABRIEL): *Biog.* Célebre pintor holandés. N. en Leiden en 1615. M. en Amsterdam en 1658. Es sensible que se desconozca la vida de un hombre tan notable, pues ni siquiera se sabe quién le inició en su arte. Empezó á darse á conocer en Amsterdam, en donde adquirió gran reputación, y murió al poco tiempo á consecuencia de una operación de cálculos urinarios. Según Descamps, Metzu tomó por modelo á Mieris, pero éste, que había nacido en 1635, era muy joven cuando Metzu murió á los cuarenta y tres años. Como dibujante y como colorista Metzu es superior á Mieris, y, aunque hay gran parecido entre las obras de ambos artistas, los asuntos de Metzu están mejor escogidos, sus figuras no tienen la aridez que lleva consigo una acabada ejecución. Poseía la armonía de los tonos en grado eminente, por lo cual sus sombras son vigorosas y sus claros brillantes; la fusión es natural y la vista percibe el menor detalle sin esfuerzo y sin fatiga. Todo esto hace que sus obras sean muy apreciadas. Entre ellas es notable *Un químico leyendo cerca de una ventana.*

MEU: *Geog.* Río de los deps. de Côtes-du-Nord y de Ille-et-Vilaine, Francia. Nace en las landas del Meué, entre Merdrignac y Collinée, corre hacia el S.E., forma el estanque de Hardoninaye, cerca de Saint Lanneuc, luego el de Losconet, baña á Gael, Montfort-sur-Meu, Mordelles, y se une al Vilaine junto al castillo de Blossac, después de un curso de 75 kms. Sus principales afls. son el Comper, el Garun y el Chèze.

ME-UANG ó **MEVAN**: *Geog.* Río de Indo-China. Nace en el país de los Chans siameses, en la vertiente meridional de la cordillera de Loi-Mok, á unos 20 kms. de las fuentes del Meing; corre casi directamente de N. á S. con curso de unos 300 kms., riega á Lakon, y desagua en el Menam aguas arriba de Rabseng.

MEUCHA ó **MIOXA**: *Geog.* Río del gobierno de Kasan, Rusia. Nace en el dist. de Mamadijch, corre al S.O., al O. y S.O., después hacia el S., por los dists. de Mamadijch, Kasan y Laichef, y desagua en el Kama, cerca de la confl. de este río con el Volga. Su curso es de 270 kms.

MEUDÓN: *Geog.* C. del cantón de Sèvres, distrito de Versalles, dep. de Seine-et-Oise, Francia; sit. en los oteros de orilla izq. del Seine, en el f. c. de París á Versalles, á 9 kms. al O. de París; 6 000 habits. Observatorio astronómico; laboratorio de estudios magnéticos. Grandes talleres de aerostación militar. Pintorescos alrededores y magníficos paseos y bosques, que son uno de los lugares más frecuentados los Domingos por los parisienses.

MEUILLÓN ó **MEVOUILLÓN** (RAIMUNDO DE): *Biog.* Arzobispo de Embrún. N. hacia 1235. M. en Buis (Delfinado) en 1294. Pertenecía á la antigua familia de los barones de Meuillón, y habiendo profesado en la Orden de Santo Domingo en el convento de Sisterón, fué elegido predicador general de la Orden en 1264 y luego definidor. El capítulo general de 1273 le encargó que pasara á Inglaterra para corregir á algunos Dominicos que en sus sermones se expresaban de una manera demasiado libre y con poco respeto de la memoria de Santo Tomás. Cumplida su misión dió cuenta al capítulo del año siguiente, que recompensó su celo con el nombramiento de definidor por segunda vez. En 1281 los canónigos de Gap le eligieron obispo, y en 1289 fué trasladado al arzobispado de Embrún. Los escritos de Meuillón se pueden dividir en dos clases: sus estatutos y sus libros dogmáticos. Estos fueron traducidos al griego, y esta versión es la única que se conserva, pues el texto latino parece haberse perdido. El único ejemplo de esta versión griega se halla en la Biblioteca Imperial de San Petersburgo.

MEULÁN: *Geog.* Cantón del dist. de Versalles, dep. del Seine-et-Oise, Francia; 20 municip. y 14 000 habits.

–MEULÁN (PAULINA DE): *Biog.* Escritora francesa. V. GUIZOT (ISABEL CARLOTA PAULINA DE MEULÁN.

MEULEN (ANTONIO FRANCISCO VANDER): *Biog.* Pintor flamenco. N. en 1634. M. en 1690. Discípulo de Pedro Suayers, fué llamado por Colbert á Francia por recomendación de Lebrún, que le casó con una sobrina suya. Los asuntos principales de sus cuadros fueron las batallas, sobresaliendo entre sus obras las siguientes: *Entrada de Luis XIV en una ciudad conquistada; Entrada de Luis XIV en Arrás; Sitio de Douai; Sitio de Maestrich; Vista de Luxemburgo; Sitio de Oudenarde; Derrota de Brujas; Vista de Fontainebleau; Batalla en el paso de un puente; Paso del Rhin; Batalla á la entrada de un bosque; Sitio de Tournay; Dos batallas*, existente en el Museo de Madrid.

MEULÍN: *Geog.* Isla del archip. de Chiloé, Chile. Se halla al E. de Quinchoo y se tiende de N.E. á S.O. unos 5 ½ kms. por 2 escasos de ancho medio. Está bien poblada y abunda en cultivos y recursos. Sus pobladores son todos agricultores ó madereros. El extremo N.E. está tajado á pique; no hay puerto para embarcaciones mayores.

MEULL: *Geog.* Lugar del ayunt. de Mur, partido judicial de Tremp, prov. de Lérida; 18 edifs.

MEÚN (JUAN DE): *Biog.* Poeta francés. N. hacia 1279 en la pequeña ciudad de Meún, de la que tomó el nombre. M. hacia 1318. Se le apellidó *Chopinet* por ser cojo. Se ha discutido entre los autores el estado de Juan de Meún, y según afirman algunos era Doctor en Teología en París y pertenecía á la Orden de los Dominicos; otros, sin prueba ninguna, aseguran que era Doctor en Derecho. Lo más probable es que pertenecía á una familia distinguida, que hizo estudios muy completos, y que entró al servicio de algún gran personaje, tal vez algún príncipe de la familia real. Juan de Meún, no sólo nació poeta, sino que fué uno de los hombres más sabios de su tiempo. Esteban Pasquier le compara al Dante; del cual era contemporáneo, y le cree superior á los poetas italianos por la profundidad del pensamiento y la elegancia del estilo. Se conocen varios escritos de este poeta, entre los que se hallan: una continuación de *La Novela de la Rosa;* su *Testamento*, y una traducción en prosa del libro *de la Consolación* de Boecio. El más notable es *La Novela de la Rosa*, que, lejos de ser una novela de amor, es una especie de enciclopedia en la que Juan de Meún ha reunido sin plan algunos rasgos de buena y mala moral, detalles de galantería, hechos históricos, retratos y reflexiones críticas. Hállanse también en él las fábulas de Narciso, del Toisón de oro y de Pigmalión, los amores de Dido y de Eneas, los de Sansón y Dalila, la historia de Virginia y la muerte de Séneca. Puede considerarse como un verdadero arte de amor en el que, á través de los obstáculos de una ficción continua, se exponen los medios para llegar al logro de los deseos. Por otra parte contiene gran número de reflexiones, más adecuadas para extinguir el fuego de la pasión que para encenderlo, describiendo de una manera muy viva las inquietudes que origina la pasión del amor, á la que considera como el yugo más pesado y la esclavitud más dura que se pueda imaginar. De todos los monumentos de la antigua literatura francesa éste es el que obtuvo mayor éxito, lo cual es debido en primer término al talento de su autor. Para igualar á Ovidio, al que tomó por modelo, sólo le faltó una lengua tan perfecta como la romana, puesto que tuvo tanta inventiva y conoció tan bien la teoría del amor como aquel gran maestro. La edición revisada y corregida por Marot fué impresa por primera vez en 1527. Hoy se conoce otra mejor, confrontada con los mejores manuscritos é impresa por Meón París (1814, 4 vol. en 8.°).

MEUNG: *Geog.* Cantón del dist. de Orleáns, dep. del Loiret, Francia; 9 municips. y 10000 habits.

MEUNIER (VÍCTOR AMADEO): *Biog.* Publicista francés. N. en París en 1817. Dióse á conocer colaborando en el *Eco del Mundo Sabio*, y tomó parte en diversas publicaciones científicas y sociales. En 1842 dirigió el *Diccionario Elemental de Historia Natural*, y poco después *La Revista Sintética*. Escribió también en *La Falange* y en *La Democracia Pacífica*. Dirigió hasta 1855 el folletín científico de *La Prensa*. En esa época fundó *El Amigo de las Ciencias*, á cuya publicación unió después, con la ayuda de su esposa, *La Prensa de los Niños*. Estuvo encargado del *Boletín Científico del Siglo*, de *La Opinión Nacional* y de *Le Rappel*. Se conservan publicadas como suyas varias obras: entre ellas, *Embriogenia comparada* (1837); *Jesucristo ante los Consejos de guerra* (1848); *El apostolado científico* (1859); *La Filosofía zoológica* (1869), y *Los antepasados de Adán* (1875).

MEURAD: *Geog.* Uad ó río de la prov. de Argel, Argelia. Se utilizó para el lago artificial formado en 1851, á 10 kms. aguas arriba de la aldea de Marengo, en la Metiya occidental.

MEURICE (FRANCISCO PABLO): *Biog.* Autor dramático francés. N. en París en 1820. Después de brillantes estudios en el Colegio de Carlomagno hizo representar en el Odeón: *Falstaff* (en 3 actos); *El capitán Palabras* (1843, en un acto y en verso): ambas obras inspiradas en Shakes-

peare, y después una imitación de *La Antígona* de Sófocles, que fué un acontecimiento literario. En 1848, partidario de las ideas democráticas y de la persona de Víctor Hugo, fué director del *Evenement*, diario del poeta y de su familia, y fué condenado en 1851 como gerente del mismo á nueve meses de prisión por un artículo famoso de Víctor Hugo sobre la pena de muerte. Fué el encargado de publicar la edición definitiva de las obras del último, y autor de las tituladas *Benvenuto Cellini*, drama en cinco actos (1852); *La vida nueva*, comedia en cuatro actos (1867); *Les chevaliers del sprit Césara* (1869, en 18.°); *El sueño de amor*, novela (1889, en 18.°).

MEURSIO (JUAN): *Biog.* Filólogo é historiador holandés. Llamábase *Juan de Meurs*, pero es conocido por el nombre de *Meursio*, forma latinizada de su apellido. N. en Losdum, cerca de La Haya, en 1579. M. en 1639. Distinguióse desde su juventud por un sabio comentario sobre Licofronte; enseñó Historia en Leiden y después lengua griega. Perseguido en Holanda, después del suplicio de Barneveldt, se retiró á Dinamarca, en donde el rey le había ofrecido la cátedra de Historia en la Academia de Soræ (1626), permaneciendo el resto de su vida en esta ciudad. Existen de este autor ediciones estimadas de diversas obras de Licofronte, del emperador León, de Hesiquio, Aristógenes, Filostrato, Paladio, etc.; un *Glossarium græco-barbarum;* una *Historia de Bélgica*; otra *de la Universidad de Leiden*; otra *de Dinamarca*, etc., todas escritas en latín.

MEURTHE: *Geog.* Río de Francia, en los departamentos de los Vosgos y de Meurthe y Mosela. Nace en la cordillera de los Vosgos, y lo forman el Gran Meurthe y el Pequeño Meurthe. Pasa por Saint Dié, Baccarat, Luneville y Nancy, y se une al Mosela no lejos de Frovard; 160 kms. de curso, navegable desde Mazeville, cerca de Nancy. Su principal afl. es el Mortagne. ‖ Antiguo dep. de Francia, cuya cap. era Nancy; estaba constituído con la Lorena propia y el Toulois, y confinaba con el dep. del Mosela al N., el del Bajo Rhin al E., el de los Vosgos al S. y el del Meuse al O. Su superficie era de 6028 kilómetros cuadrados. A consecuencia de las pérdidas de territorio que sufrió Francia en 1871 fué sustituído por el dep. de Meurthe y Moselle.

– MEURTHE Y MOSELLE: *Geog.* Dep. del N.E. de Francia, formado después de 1870 con los restos de los que llevaban dichos nombres. Antiguamente correspondía su territorio á la Lorena y á los obispados de Metz, Toul y Verdún. Limita con Alemania (Alsacia-Lorena), el Luxemburgo, Bélgica, el dep. del Meuse y el de los Vosgos. Algunos ríos le sirven de frontera, como el Seille, que le separa de Alemania, y el Plaine. Forma á modo de un triángulo, al cual se une por el N. un apéndice, en el que está enclavada Briye. Superficie 5232 kms.² y 431693 habitantes. Cap. Nancy. Es uno de los dep. más cubierto de bosques de toda Francia, ocupando éstos una cuarta parte de la superficie. El punto más bajo, que corresponde á la salida del Mosela, está á 170 m. sobre el nivel del mar; los puntos más altos, las cimas de los Vosgos, llegan á 900, lo cual explica las diferencias de clima dentro de este territorio. La composición del suelo es muy variable, dominando las oolitas, trías y lías. Bajo el aspecto geológico presenta cinco regiones: la primera, la de los Vosgos, corresponde al gres vosguiano, se extiende alrededor de Luneville sobre una long. de 18 kms. por una anchura de 14. Los Vosgos aparecen cerca de Luneville con alturas de 320 á 340 m., pero al E. se elevan montañas de 500, 600 y hasta 900 m. Los lugares habitados son raros en esta región cubierta por los bosques, no encontrándose sino algunas fáb. de madera y casas aisladas. La segunda región se extiende al N. y N.O. de la anterior en una anchura de 20 kms.; los valles son anchos y poco profundos, ordinariamente fértiles y cubiertos de abundantes praderas. La altura de las colinas es de 300 á 350 m. y en las cumbres hay bosques. La tercera región está formada por margas irisadas, caliza conchífera y gres abigarrado; comprende algunos ayunts. al E. de Nancy y al N.O. y N. de Luneville. El suelo es accidentado y las praderas fértiles; las colinas no llegan á 300 m., pero el país tiene muchos bosques y es muy pintoresco. Es en esta región en la que se encuentran las fuentes saladas más ricas de Francia, explotadas principalmente en Varangeville y Saint Nicolás. Una enorme capa de sal gema se extiende por el suelo. La región del lías comprende de S. á N. casi todo el término de Nancy. Limitada al N.O. por las colinas que dominan la orilla izq. del Mosela, tiene fértiles valles, dominados por colinas de 100 m.; los más bellos y fértiles son los del Seille, Meurthe, Madón y Mosela. Al O. y N. del dep. forman la región oolítica (Toul, Briey, Longwy y Longuyón) representada por el piso inferior de este terreno, que es una roca muy dura que forma colinas abruptas. Su punto culminante hacia Benvezín mide 491 m. Entre el Meurthe y el Mosela se extiende sobre una meseta de 350 á 400 m. el gran bosque de Haye (6614 hectáreas); en esta meseta hay profundos barrancos conocidos en el país con el nombre de *fonds*, que se reunen cerca de Baraques formando el valle de Champigneulles, que también se conoce con el nombre de valle de los Fonds de Toul. Más al N. se suavizan algo las asperezas, y el terreno es menos sombrío y más pintoresco, destacándose por sus bellezas Liverdum. Los dos grandes ríos, el Meurthe y el Mosela, en su paso á través de la cadena jurásica, tienen fisonomía propia. Las praderas se extienden á lo largo de su corriente en toda la región baja; sobre las laderas se destacan los campos cultivados, por encima de los cuales los viñedos ocupan las pendientes mejor orientadas; por último los bosques ocupan las cumbres de las colinas, extendiéndose por las mesetas, donde el cultivo de los cereales le disputa el dominio del terreno. Todos los ríos de este departamento llevan sus aguas al Rhin, siendo los principales el Mosela y el Mosa. El primero entra en el dep. á 267 m. y se dirige al N.O. hasta Toul, al N.E. de Toul á Frouard y desde aquí al N. bañando multitud de pueblos, como Gripport, Blainville, Maugonville, Visecourt, Borville, Bayón, Lorcy, Neuviller, Saint Mard, Ville, Tounoy, Barse Flavigny, Richardmeuil, etc., etcétera. En Toul utiliza su valle el canal del Marne al Rhin, y á 174 m. de alt. penetra en Alemania con una gran masa de aguas que, sin embargo, desciende en el estiaje á 24000 y aun á 16500 litros por segundo. El Eurón es uno de sus afl., bien que poco importante. El Madón tiene una corriente de más de 100 kms., pero es poco abundante. Además vierten sus aguas en el Mosela, el Bouvade, el Ferrouin y el Made. El Seille, río lento, sinuoso, sucio, de una anchura que oscila entre 7 y 15 m., y con 125 kms. de recorrido, es otro de los más importantes tributarios, y sirve de límite entre Francia y Alemania. El Meurthe, después de bañar á Saint Dié, penetra en este dep. y baña á Luneville, desde donde sigue hasta su desembocadura el camino de hierro de París á Avricourt. Es flotable en 118 kms. y navegable en los 12 últimos de su curso. Su long. es de 160 kms. y la anchura en su parte inferior de 80 m. Recibe las aguas del Plaine, Vezouze, Mortagne, Sanón y Amezule, de los cuales el primero es flotable; el segundo, que tiene una anchura de 10 á 12 m. por una longitud de 80 kms., lo es también en 68 de éstos, y el tercero tiene un caudal muy desigual. El Mosa no atraviesa este territorio, pero pasa muy próximo, recibiendo las aguas del Chiers, que forma un profundo y pintoresco valle. En este dep. puede decirse que sólo se conocen dos estaciones: invierno y verano.

El clima es duro, tiene frecuentes y bruscas variaciones y es poco lluvioso; sin embargo no es tan riguroso como el de los Vosgos. Las heladas de primavera causan grandes daños á la agricultura. Los vientos del S., al atravesar los montes cubiertos de nieve, pierden su temperatura y llegan húmedos y helados á esta región; y los valles, generalmente orientados al N.O., no están abrigados de los vientos. La temperatura media es de 9°,5, y las oscilaciones llegan hasta 26 y 37, según las estaciones. La lluvia recogida asciende á 800 mm. La ganadería consta de 57000 caballos, 83000 cabezas de ganado vacuno, 78000 carneros, 13000 cabras, 97000 cerdos y 15000 colmenas. Las cosechas principales son centeno, cebada, avena, patatas, remolacha, tabaco y vino. El suelo es generalmente fértil, y hay tierras excelentes en el valle del Mosa; los vinos más renombrados son los de Bouillonville, Arnaville, Thiancourt, Bruley, Norroy, Pagny, y los blancos de Salival. Es el primer dep. para la producción de la sal, extrayéndose unas 225000 toneladas en San Nicolás de Varangeville, Bosières y San Laurent. Hay dos grupos importantes de minas de hierro en Nancy y Longwy, siendo las poblaciones principales Chavigny, Maxeville, Marbache, Trouard, Boudonville, Mont Saint Martín, etc. Los 44 millones de contribución que paga este departamento pueden dar idea de la importancia de la riqueza del mismo. Hay 16 fáb., forjas y hornos en el grupo de Nancy, y 15 en el de Longwy; en Goray hay talleres de construcción de material de ferrocarril. Hay también fáb. de limas, de maquinaria agrícola, de muebles de hierro y de básculas. Establecimientos de cerámica en Luneville, Toul y Peronne. La gran fáb. de cristal de Baccarat con 2300 obreros; la de espejos de Cyrey; las de productos químicos de Varangeville y Laneuveville; de tabaco en Nancy; de tejidos de lana en el mismo punto. Los principales f.c. son los de París á Estrasburgo por Nancy y Luneville, de Nancy á Espinal y á Metz, de Pagny á Longuyón, de Onville á Thiancourt, de París á Metz, de Mezières á Thionville, de Luneville á Saint-Dié, de Ovricourt á Cirey, de Confláns á Briey, de Nancy á Chateau-Salíns y á Mirecourt, de Longuyón á Arlón, de Longuy á Villerupt, de Toul á Mirecourt, de Luneville á Gerbéviller, de Baccarat á Badonviller y de Pompey á Nomeny. El dep. comprende cuatro dist.: Nancy, Briey, Luneville y Toul, 29 cantones y 597 ayuntamientos. Dióc. en Besançón y Toul, Seminario en Nancy, Universidad en esta población, así como Escuela de Farmacia, escuelas normales, Audiencia, etc. Las c. más importantes son Nancy, Luneville, Pont á Moussón, Toul, Baccarat y San Nicolás.

MEUSE: *Geog.* Dep. del N.E. de Francia, que debe su nombre al río así llamado, que le atraviesa de S.S.E. á N.N.O., bañando las villas de Commercy, San Mihiel y Verdún. Al N. le limitan el Luxemburgo belga y el dep. de las Ardenas, al E. el de Meurthe y Mosela, al S. los Vosgos y Alto Marne, y al O. el Marne y las Ardenas. Su figura es la de un óvalo alargado, de 133 kms. de long. de N. á S., por 64 de E. á O.; sup. 6228 kms.²; población 291971 habits; capital Barleduc. El territorio del Mosa (Meuse), dividido en una serie de mesetas cuya altitud se va elevando de N. á S., pertenece casi por entero á las rocas oolíticas, y el resto á los terrenos cretáceos, en el S.O. del dep. Hay numerosas cadenas que se enlazan por el S. con la meseta de Langrés y por el N. con las Ardenas. La más importante de estas cadenas, corriendo de S. á N., separa la cuenca del Rhin de la del Sena, penetrando en este dep. entre Dainville y Vaudeville por un pico de 416 m. de alt. Sus principales picos son el Buissón d'Amanty (423 m.), punto culminante del dep., al N.O. del cual se ve el monte Delouze (395); la colina de Reffroy (400), el monte Menil-la-Horgne (414) y el Meligny-le-Grand (411). Hacia el N.O. los montes descienden gradualmente; la colina de Montfaucón no alcanza sino 342 m., y la de la Romagne 300. En su parte septentrional esta cadena lleva el nombre de Argonne occidental y está cubierta de magníficos bosques, entre los que merecen citarse los de Hesse, Souilly, Commercy, Vaucouleurs, etc. Está cortada por pintorescos valles que riegan los afls. del Mosa y del Aire, siendo las fuentes de algunos de ellos tan abundantes que á corto trecho ponen en movimiento diferentes fábs. El macizo de colinas que separa el Aire del Aisne y del Ornaim llega á 371 metros entre Gery y Lignieres, á 308 en Clermont y á 263 en Varennes. Sus pendientes occidentales conservan bastante alt. hasta el valle del Ornaim, en el que descienden bruscamente á 189 m., llegando á medir sólo 115 á su salida del dep. Al E. del Mosa se eleva el Argona oriental, que separa este río de varios afls. del Mosela y Chiers; esta cadena es tan elevada como la anterior, midiendo al E. de Commercy 394 m., en Vigneulles 412, entre Verdún y Fresnes 363, elevándose después á 383 entre Charny y Etain y á 390 entre Dun y Damvillers.

En la región septentrional se encuentran montículos abruptos bastante elevados, uno de los cuales, el de Signy, llega á 376 m.; pero en general no exceden de 355. Al E. del Argona oriental se extienden las fértiles campiñas del *Voëvre*, meseta ligeramente ondulada, rica en estanques, pero monótona, cuya altitud oscila entre 200 y 250 m. El valle del Mosa es notable por la riqueza de sus praderas y por sus cadenas y rocas;

el del Aire, que le es paralelo, poco profundo y regado por pequeño riachuelo, tiene muchos pueblecitos en las laderas inmediatas; los del Ornaim y el Saulz profundos y pintorescos, y el del Chiers cubierto de praderas, son los más importantes. Las aguas de este dep. se distribuyen entre el Rhin y el Sena desigualmente, correspondiendo al primero la mayor parte. El Mosa, río que da nombre á este dep., no es más que un afl. del Rhin, corre de S.S.E. á N.N.O y pasa cerca de Vaucouleurs, Void, Commercy, Saint-Mihiel, Verdún, Charny, Dun, Stenay, y penetra en el dep. de las Ardenas, á 162 m. de alt. Navegable otras veces desde Verdún, hoy lo es desde Trousey, cerca de Void, ó, por mejor decir, desde este punto corre paralelamente al río el Canal del Este, que recibe barcos con 2 m. de calado; á la salida del dep., después de haber recorrido 144 kms., tiene una anchura de 37 m. y un caudal de 35800 litros por segundo. Recibe el Vaise, Vannes, Vidus y otros varios que se citan en el curso de este río (V. MOSA). El Mosela no pasa por el dep., pero recibe las aguas de algunos ríos, como el Madine, Orne, Irón y otros. La cuenca del Mosela comprende en este dep. 86942 hectáreas. El Marne sirve durante 4 kms. de línea fronteriza, y recibe las aguas del Saulz, aumentadas con la del Ornaim, que riegan 136242 hectáreas. El Saulz baña á Montiers, Stainville y Robert-España; á su salida del dep. conduce 3 m.³ por segundo en aguas ordinarias, 120 en las grandes crecidas y 300 litros en el estiaje, porque pierde grandes cantidades en las hendeduras calizas de Portland y su afl. el Orge se extingue en Convestpuits. El Ornaim nace en los Vosgos, baña á Gondrecourt y Demange, donde encuentra el Canal del Marne, que sigue hasta su desembocadura; Ligny, Barleduc y Revigny; á su salida del dep. lleva 4300 litros en aguas ordinarias, 800 en el estiaje y 130000 en las crecidas. El Aisne, cuya cuenca comprende 116 939 hectáreas en este dep., nace á 230 m. en Sommaisne y baña á Vaubecourt. El Aire riega una gran extensión de terreno y afluye al Mosa. El dep. de que nos ocupamos tiene un clima intermedio entre el vosgo y sequano, siendo más templado que el primero y más frío que el segundo. Como todo país cruzado por numerosos valles, tiene cambios frecuentes de temperatura. Durante el invierno, que es bastante largo, el frío no es extremado, y en verano tampoco se siente un calor excesivo. La temperatura media es de 10°,84 centígrados en Verdún; días de lluvia 165 (45 en invierno, 41 en primavera, 37 en verano y 41 en otoño); cantidad de lluvia 760 mm. Vientos dominantes S.O. y frecuentes los del N. y S. Hay 98000 cabezas de ganado vacuno, 52000 caballar, 200 mulos, 490 asnos, 125000 carneros, 113000 cerdos, 14500 cabras y 24800 colmenas. Produce patatas, zanahorias y forrajes de todas clases. En las mesetas prosperan los cereales, las patatas y remolachas. Las orillas del Mosa están cubiertas de magníficas praderas, y en general el suelo de los valles es extremadamente fértil. En las colinas hay mucho viñedo, siendo muy nombrados los vinos rojos del valle del Ornaim, Bar, Champougny, Apremont y Varneim, y los blancos de Creue, en el valle del Mosa. Sobre los montes se extienden los bosques, entre los cuales figuran los de Beaulieu, Saint-Dagobert, Saint-Mihiel y Saulcy, habiendo en Vaubecourt una Escuela de Agricultura práctica. Las producciones minerales son poco importantes: sólo tiene yacimientos de fosfato de cal fósil en Cheppy y minas de hierro en Amerville, Biencourt y Saint-Joire, y algunas aguas minerales. Próximamente un tercio de la población vive de la industria y del comercio. Los productos de aquélla exceden de 46 millones; el movimiento del Banco de Barleduc es de 50 millones y el consumo de carbón de 164000 toneladas. Las principales industrias son la metalurgia, sombrerería, tejidos, papelería, panadería, etc. Hay 47 fábricas metalúrgicas (Barleduc, Cousances, Chassey, Commercy, etc.), y varias fábricas de tejidos de algodón. En Noyers hay una importante quesería (convierte en queso 9000 litros de leche cada día). El comercio de exportación comprende la fundición, hierro, productos refractarios, papel y limas, y el de importación hulla de Valenciennes, Sarrebruck y Bélgica; minerales, ganado, granos, vinos, etc. Los principales f. c. son los de París á Avricourt por Barleduc y Commercy, de Reims á Metz, de Charleville á Thionville, de Leronville á Sedán por Verdún; en junto 517 kms., 508 de carreteras nacionales, 406 de provinciales ó departamentales y otras vías menos importantes; un canal de 96 kms. y un río (el Mosela) navegable en 140. El dep. comprende cuatro dist.: Barleduc, Commercy, Montmedy y Verdún; 28 cantones y 586 ayunts.; dióc. en Verdún; consistorio protestante en Nancy; Academía en este punto; Liceo en Barleduc; Escuela Normal en Commercy; Tribunal de casación en Nancy, y Aud. en Saint-Mihiel. Las c. más importantes son Barleduc, Verdún, Saint-Mihiel, Commercy, Ligny, Stenay y Montmedy. Verdún fué en otro tiempo la cap. de los verodunenses, y ha conservado la importancia y capitalidad política hasta nuestros días. Su historia es la de este país.

–MEUSE INFERIOR: *Geog.* Dep. del primer Imperio francés, cap. Maestricht, formado con parte del país de Lieja y del Güeldres, y sit. entre los de las Bocas del Rhin al N., del Roer al E., del Ourthe al S. y del Dyle y de los Dos Nethes al O. Estaba dividido en tres dist.: Maestricht, Hasselt y Ruremonda. Forma hoy casi todo el Limburgo belga y parte del holandés.

MEUSEL (JUAN JORGE): *Biog.* Erudito y bibliógrafo alemán. N. en Eyrischhoff, cerca de Bamberg (Franconia), en 1743. M. en Erlangen en 1820. Terminó sus estudios en el Seminario Filológico de Gotinga. Enseñó sucesivamente Historia en Erfurt (1769) y en Erlangen (1779), y fué nombrado Consejero áulico en la corte de Prusia. De sus numerosos escritos merecen citarse: *De interpretatione veterum poetarum*; *De Lucani Pharsalia*; *De præcipuis commerciorum in Germania epochis*; *Bibliotheca historica*; *Reflexiones acerca de las nuevas obras históricas*; *Historia de Francia*; *Introducción al conocimiento de la historia de los Estados europeos*; *Diccionario de los artistas alemanes vivientes*; *Misceláneas concernientes á las Artes*; *Memorias para la ciencia de la Historia*; *Literatura de la Estadística*, etc.

MEUSNIER (JUAN BAUTISTA MARÍA): *Biog.* General de división, geómetra, físico y mecánico francés. N. en París en 1754. M. en Cassel á 13 de junio de 1793. En edad temprana ingresó en el cuerpo de ingenieros militares, haciéndose notable por sus talentos y sus ingeniosas invenciones; en 1784 formó parte de la Academia de Ciencias; en 1792 contribuyó, durante el Ministerio Serván, á la organización de los ejércitos republicanos. Nombrado en el expresado año general de división, hízose notable en el siguiente, 1793, por su brillante defensa del fuerte Kœnigstein contra un ejército prusiano; en la expresada época fué encargado de defender á Cassel, y en un ataque, y á consecuencia de un cañonazo, murió de resultas de una terrible herida. El general Meusnier se dió á conocer por diversas *Memorias* insertas en la colección de la Academia de Ciencias y por algunas invenciones útiles; también inventó la máquina ingeniosa para el grabado al buril, y las lámparas que han sido atribuídas á Quinquet; otra para desalar el agua del mar en el vacío, y otra para medir la resistencia de las telas empleadas en los globos aerostáticos; asimismo propuso diversos perfeccionamientos en estos aparatos, que creía podrían servir para viajes á cortas distancias; finalmente, en Matemáticas logró un descubrimiento que le asegura la inmortalidad.

–MEUSNIER DE QUERLÓN (ANA GABRIEL): *Biog.* Literato francés. N. en Nantes en 1702. M. en París en 1780. Terminada su carrera de Derecho en 1723 renunció á su profesión, y hacia 1727 obtuvo un modesto empleo en la Biblioteca Real, lo que le permitió dedicarse por completo á sus aficiones literarias. Ocho años desempeñó este cargo, y durante ellos adquirió vasta instrucción en diferentes ramos. Empezó á darse á conocer por algunas obras de Crítica, y luego colaboró en diferentes periódicos y en varias obras que aparecieron con nombres de otros autores. Desprovisto de ambición, y huyendo siempre de las luchas literarias, apenas obtuvo de sus trabajos lo necesario para vivir, y hubiese tenido que vender sus libros si Beaujón no le hubiera nombrado su bibliotecario. Poco tiempo después se le concedió una pensión por las gestiones de Maurepás. Querlón pensaba con más finura que energía, y escribía con más discreción y pureza que gusto y elegancia. De sus numerosos escritos merecen citarse: *Las Cenas de Dafne y los Dormitorios de Lacedemonia*, *anécdotas griegas* (París, 1740), y *Testamento literario del abad Desfontaines* (París, 1746).

MEVÁN: *Geog.* V. ME-UANG.

MEVANIA: *Geog. ant.* C. de Italia, sit. en los confines de la Etruria y de la Ombría. Patria de Propercio. Hoy Bevagna.

MEVAR: *Geog.* Región del N.O. de la India, en la que se halla el est. raiputa de Udeipur ó Mevar propio, con los principados de Dungarpur, de Basvara y de Pertabgarh, tributarios suyos. Su conjunto está limitado al N. por la provincia inglesa de Aymir, al E. por el principado de Bundi y el Malva, al S. por el Mahi Kanta y el Reva Kanta, y al O. por los principados de Sirohi y de Yodhpur ó Marvar; 43 000 kms.² y 1 900 000 habits.

MEVAT: *Geog.* Meseta y colinas de la India septentrional, extremo de la cordillera de los Kalijo y reborde N.E. de la meseta del Raiputana; termina cerca de Delhi en las orillas del Yemna. Es la divisoria entre el desierto del Raiputana y el valle de Yemna. Su nombre suena en la Historia á causa del valor de sus príncipes raiputas, los Jansadas, y de sus soldados los mevatis y minas, que sostuvieron empeñadas guerras con los afganos y los mongoles de Delhi.

MEVIA: f. *Zool.* Género de arácnidos de la familia de los saltícidos, que se caracteriza por tener los ojos laterales anteriores una tercera parte más grandes que los posteriores y los intermedios; el cuerpo estrecho, casi cilíndrico y terminado por dos largas hileras; las patas del primer par mucho más gruesas que las de todos los demás y más largas; las mandíbulas verticales, cortas y poco salientes, y generalmente de color amarillo.

Comprende este género unas 16 especies, en su mayor parte procedentes de la Pensilvania, como la *Mevia pálida* (*Mævia pallida* Koch), la *M. brillante* (*M. micans* Koch), la *M. cristada* (*M. cristata* Koch); sólo algunas son procedentes de otros países, como la *M. pintada* (*M. picta* Koch) de la India y la *M. de Vinson* (*M. Vinsoni* Vin.), de la isla de Reunión.

MEWE: *Geog.* C. del círculo y regencia de Marienwerder, prov. de Prusia occidental, Alemania, sit. en la confl. del Ferse y el Vístula; 5 000 habits. Casa correccional en el antiguo castillo de los caballeros de la Orden Teutónica.

MEXCHERIACOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de la Rusia oriental, de origen finés aunque mezclados con los turcomanos del Kipchak. Habitan principalmente los gobiernos de Ufa y de Orenburgo, y son casi todos mahometanos; los hay también, aunque en menor número, en los gobiernos de Kazan, Penza, Viatka, Tambof, Riazan y Saratof.

MEXCHOVSK: *Geog.* C. cap. de dist., gobernación de Kaluga, Rusia, sit. en la orilla del Tureia, afl. de la izq. del Serena; 6 000 habitantes. Feria importante desde el 27 de junio al 3 de julio. Es c. muy antigua, conocida con el nombre de Mezetzk ó Mextcheet desde el siglo XIII.

MEXEGUIGH: *Geog.* Laguna salada del S. de Túnez; está rodeada de ruinas romanas más ó menos importantes.

MEXIA (FERRANTD): *Biog.* Poeta y escritor español. V. MEJÍA (FERNANDO).

MEXIANNA: *Geog.* Isla del Brasil, sit. en el mismo Ecuador, entre el Canal Perigozo al O. y el Canal do Sul al E., en la boca meridional del Amazonas. Tiene 40 kms. de largo de E. á O. y 20 en su mayor anchura. Pastos y ganados; muchos murciélagos y numerosos cocodrilos ó aligátores en un lago que hay en el centro de la isla.

MEXIAS: *Geog.* Río de la costa occidental de África, en el Congo francés, al S. del Cabo López. Es uno de los brazos del río Ogoné.

MEXICALCINGO: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dit. de Tenango, estado de Méjico, Méjico; 1 500 habits. Sit. al N.N.E. de la v. de Almoloya. Comprende, además del pueblo de su nombre, el rancho de San Cristóbal.

MÉXICO: *Geog.* V. MÉJICO.

MEXIMIA: f. *Zool.* Género de insectos coleóp-

teros de la familia de los longicornios, tribu de los lamiínos verdaderos. Los insectos de este género tienen la cabeza algo retráctil y medianamente convexa entre sus tubérculos anteníferos; las antenas filiformes, un poco más cortas que el cuerpo; los ojos pequeños y los lóbulos inferiores alargados; el protórax transversal, cilíndrico y atravesado por un surco longitudinal; los élitros cortos, paralelos y deprimidos sobre el disco en sus dos tercios anteriores; las patas medianas y muy robustas; los fémures terminados en una maza fusiforme, los posteriores sensiblemente más cortos que el cuerpo; los tarsos cortos y estrechos; el cuerpo corto. Estos insectos son muy pequeños, de color testáceo casi uniforme en la especie *Meximia decolorata* Batch., y del mismo color variado de pardo en la *M. perfusa* Pasc. Son originarios de Nueva Guinea.

MEYA (del lat. *maia*): f. Cangrejo marino, cuyo carapacho y bocas están armados de aguijones. Es casi redondo y tiene la cola muy corta.

– MEYA: *Zool.* Nombre vulgar con que en algunos puntos del litoral español se designa á la *Maya spinosa* Latr., vulgarmente mejor conocida con el nombre de *centolla*. V. MAYA.

– MEYA: *Geog.* Río de Rusia. Nace en unos pantanos del dist. de Bieloi, gobierno de Esmolensko, en el límite del gobierno de Tver; corre al S., y, después de haber recibido al Beraza y al Lutchessa, al S.O., y por último, á partir de la confl. con el Obcha, al O.; recorre en esta última dirección la parte N. del dist. de Poriechia y entra en el gobierno de Vitebsk, donde desagua en el Duna ó Duina, aguas abajo de Velij, después de un curso de 215 kms., de los que son navegables 130. || Río de Rusia. Nace en los bosques del dist. de Nikolsk, gobierno de Vologda, y corre al S. en el dist. de Kologrif, gobierno de Kostroma; desagua en el Unya, cuenca del Volga, después de un curso de 120 kms.

MEYANA: *Geog.* Llanura de la prov. de Constantina, Argelia, sit. á gran altura, entre 800 y 1 000 m. Es país muy cálido en verano y algo frío en invierno. Se extiende á derecha é izq. del camino y f. c. de Argel á Constantina alrededor de la pequeña c. de Bory-bu-Areriy.

MEYCAUAYÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas; 9 193 habits. Sit. en la parte S. de la prov., cerca de la de Manila, en el f. c. de esta c. á Dagupán, entre Marilao y Polo. Terreno montañoso por la parte del E. y llano al O., donde hay un estero cerca del pueblo.

MEYENIA (de *Meyen*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Acantáceas, constituído por plantas fruticosas y trepadoras de la India oriental, con las hojas opuestas, sentadas, acorazonadas, y las flores axilares, solitarias y pedunculadas; cáliz bibracteolado en la base, corto y quinquéfido; la corola hipogina, embudada, con el tubo corto y cerrado por un anillo peloso, y el limbo quinquéfido, patente y casi igual; cuatro estambres didínamos, insertos en el tubo de la corola y con las anteras barbadas en el ápice, con las dos celdas de los estambres superiores desiguales, divergentes y tomentosas y las de las inferiores casi iguales, paralelas y casi sin apéndices en la base; ovario bilocular con las celdas biovuladas; estilo sencillo; estigma dilatado-membranoso, bilabiado, con los labios bilobulados. El fruto es una caja trilocular, redondeada en la base, terminada en un pico cónico, estrecha y tetrasperma con las celdas bivalvas, septíferas en su mitad. Semillas cacetrofiolas, cupuliformes y esponjosas.

MEYER: *Geog.* Condado del Dakota meridional, Estados Unidos, sit. en el límite del Nebraska; le riega un afl. del White River; 3 750 kms.² y 200 habitantes.

– MEYER (LEO): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Bledelln (Hannover) en 1830. Hizo sus estudios clásicos en el Gimnasio de Hannover y siguió los cursos de Filología en las Universidades de Gotinga y de Berlín, donde tuvo por maestros á Benfey, Bopp, Grissun y Haupt. En 1856 era profesor libre, y catedrático en 1862. En 1865 fué llamado á la Universidad de Dorpart en calidad de profesor ordinario de la cátedra nuevamente creada de Filología alemana y comparada, obtuvo en 1877 el título de Consejero de Estado en propiedad. Aparte de un número grande de Memorias, ha publicado obras de gran estimación. Entre ellas se cuentan: *El infinitivo en la lengua de Homero* (1836); *Observaciones sobre la historia de la Mitología griega* (1837); *La lengua gótica y su parecido de pronunciación con el antiguo indio, el griego y el latín* (1869); y *La crónica rimada de Livonia*, uno de los más importantes monumentos alemanes (1869).

MEYERBEER (JACOBO): *Biog.* Célebre compositor alemán. N. en Berlín á 5 de septiembre de 1794. M. en París á 2 de mayo de 1864. Su verdadero apellido era el de *Beer*. (V. esta palabra). Fué el mayor de sus hermanos, y desde la más tierna edad demostró su vocación por la Música. A los cinco años fué confiado al célebre pianista Lauska, discípulo de Clementi. Por este tiempo un amigo de la familia, llamado Meyer, interesado en los adelantos del niño, le dejó en su testamento toda su fortuna, con la condición de que añadiera su nombre al suyo, de lo cual le viene el nombre con que es conocido. A los seis años se dió á conocer en un concierto en Berlín, en el que fué muy aplaudido, y á los nueve era ya considerado como uno de los mejores pianistas de la capital de Prusia. Mientras Clementi estuvo en Berlín se complació en darle lecciones, y un célebre organista, el abate Vogler, quedó tan admirado de la originalidad de sus composiciones, que le habían sido enviadas por Bernardo Anselmo Weber, á la sazón maestro del joven Meyerbeer, que, entre otras cosas, le escribió lo siguiente: «hay en el Arte un hermoso porvenir para vos, venid á mi lado, trasladaos á Darmstad, yo os recibiré como un hijo y os haré beber en las fuentes de los conocimientos musicales.» Meyerbeer respondió al llamamiento del maestro; y de tal manera aprovechó sus lecciones en los ejercicios de fuga y de contrapunto, que mereció á la edad de diecisiete años ser nombrado compositor de la corte. Después de hacer representar en Munich su primera obra dramática, con un éxito poco lisonjero, se trasladó á Viena, donde su estilo puro y atrevido gustó tanto que Moscheles decía con frecuencia que si Meyerbeer se hubiera puesto desde entonces como aficionado, pocos pianistas hubieran podido competir con él. Fetis, que le oyó en 1845 en los conciertos que el rey de Prusia dió á la reina de Inglaterra, decía que era el mejor acompañante de piano que pudiera hallarse. Siguiendo la inclinación de su genio, se dedicó Meyerbeer casi exclusivamente á las composiciones dramáticas, que tuvieron poco resultado porque la música italiana, favorecida por el príncipe de Meternich, era la que estaba más en boga en Viena, y sólo se aplaudían las obras de Nicolini, Farinelli y Pavesi. Salieri aconsejó á Meyerbeer que fuera á Italia para instruirse en el arte de la vocalización, y con este objeto se trasladó á Venecia. La música italiana, que hasta entonces le había sido antipática, hizo sufrir á su talento una verdadera transformación, pues habiéndose iniciado en todos los encantos de la melodía escribió una obra joco-seria que fué en extremo aplaudida por los italianos como si fuera de su propia escuela, dando luego otras producciones que obtuvieron igual éxito. Hallándose en Roma en 1822 cayó enfermo, y sólo recobró la salud cuando al año siguiente hizo un viaje á Spa para tomar las aguas. Las obras que había publicado hasta entonces, dotadas de un gran vigor y de una flexibilidad de talento extraordinaria, demuestran hasta qué punto había sabido Meyerbeer apropiarse el carácter de la música italiana, lo cual, en lugar de ser un motivo de admiración, le atrajo las censuras más acres, pues los maestros alemanes no podían perdonarle que hubiera abandonado las tradiciones nacionales por las de una escuela extranjera. Si la crítica tiene por fundamento el amor de lo bello y de lo verdadero, es preciso atenderla porque cumple su cometido; pero cuando sólo descansa en la ignorancia, en la estrechez de miras ó en la bajeza de sentimientos, merece el desdén del silencio, como hizo Meyerbeer, aunque se aprovechó en gran manera de las censuras de que fué objeto. En 1824 puso en escena en Venecia *El Crociato*, primer ensayo de una alianza que había proyectado entre la escuela alemana y el estilo italiano, y en el que se da á conocer perfectamente aquel genio tan á propósito para hacer pasar las situaciones dramáticas más difíciles por todas las riquezas de la armonía y por todos los encantos de la melodía. Esta obra no tuvo en París el éxito que había obtenido en otras ciudades, porque los habituados á la escuela italiana no querían que hubiese otro compositor posible que Rossini ni más música que la suya. Para la gran mayoría de los aficionados la música del *Crociato* era demasiado seria, y sólo fué apreciada en su justo valor por un pequeño número de conocedores, que juzgaron con imparcialidad las bellezas y los defectos. Nadie adivinó el alcance del talento de su autor, ni nadie distinguió al genio que debía producir las óperas cuyas largas concepciones reinan en todos los escenarios del mundo desde 1831. Meyerbeer acababa de emprender un camino en el que había de adquirir gran fama. Durante algún tiempo interrumpió sus trabajos por haber contraído matrimonio y por la dolorosa pérdida de dos niños, hasta que volvió á tomar la pluma en 1828, cuando las meditaciones



Meyerbeer

habían transformado su genio y su talento tenía el carácter que le es propio. Entonces escribió para la Grande Opera de París *Roberto el Diablo*, una de las obras maestras del arte musical, que fué aplaudida en todos los teatros del mundo á pesar de la prevención que había contra ella por parte de algunos críticos. El *Roberto* es una obra de transición, en la que Meyerbeer, tomando del estilo italiano la melodía pura é inspirada, había comenzado ya su invasión por el campo de la música alemana. En 1833 se encargó de escribir la música de *Los Hugonotes*, y aunque al ponerse en escena ni el público ni la mayor parte de los críticos comprendieron el mérito que su autor había desplegado en ella, el sinnúmero de representaciones que ha tenido posteriormente han venido á confirmarlo. Trece años después se estrenó en París, en la grande Opera, *El Profeta*, acerca de la cual composición hubo en un principio, como sucedió con las anteriores, bastante incertidumbre, no sólo en el público sino también entre los artistas y críticos de profesión respecto al juicio que debía formarse; pero á cada representación, mejor comprendida la obra, produjo cada vez más el efecto con que el compositor había contado. Entretanto Meyerbeer no había permanecido ocioso: nombrado director de la música del rey de Prusia, Guillermo IV, escribió para la corte de Berlín gran número de salmos, cantatas religiosas, melodías de varios géneros y otras composiciones. En medio del entusiasmo que rodeaba á las obras del compositor alemán la crítica dejó oir su voz, achacándole que «su melodía carece de naturalidad, que lleva hasta el exceso los efectos de sonoridad, y que en general carece de gracia, de elegancia y de ligereza.» Lejos de contestar á estos cargos presentando el éxito obtenido por sus obras, el gran maestro hizo un detenido estudio de sus facultades, y escribió para la Opera Cómica *La Estrella del Norte* y *El perdón de Ploermel (Dinorah)*, que fueron representadas en 1854 y 1859. El entusiasmo con que fueron acogidas estas producciones, la abundancia de melodías que hay en ellas, unida á un estilo nuevo y á un sistema de instrumentación completamente distinto del de las grandes obras escritas para la Opera, y lleno de matices finos y delicados, todo esto es la mejor contestación que puede darse á los críticos apasionados. Un genio tan eminente debía despedirse del mundo artístico con una producción que por sí sola inmortalizara su nombre, y esta fué *La Africana*, grande ópera, que en todas partes tuvo un éxito mayor, si cabe, que las anteriores. El distintivo funda-

mental de la música de Meyerbeer consiste en una íntima combinación de la armonía con la melodía, de la ciencia alemana con la gracia italiana, combinación única para que la voz humana y la instrumentación puedan expresar todas las situaciones dramáticas. La primera audición de sus obras produce un sentimiento de asombro más bien que de admiración, lo mismo entre los profanos que entre los conocedores de los secretos del arte. Es preciso oirlas repetidas veces para comprenderlas, y si se quiere gozar de todas sus bellezas es necesario repetir las partituras en el piano después de haberse penetrado bien del sentido de las palabras y de haber señalado los pasajes más salientes. Únicamente de este modo es como se puede admirar todos los recursos del genio del artista en el juego y elección de los instrumentos de viento ó de cuerda, en las modulaciones variadas del canto, en el corte de las piezas, en la novedad de las entonaciones, en la habilidad de unir el ritmo con la melodía, y en diversificar el carácter por la construcción de las frases y por la disposición de los tiempos de la medida. Pero en lo que sobresale especialmente Meyerbeer es en la expresión de los contrastes, en la cual despliega en toda su magnificencia la originalidad de su talento; la súplica y la imprecación, la dulzura y el enojo, el amor y el aborrecimiento, no han sido hasta ahora mejor interpretados.

La vida de Meyerbeer, al igual que la de todos los grandes artistas, se halla en sus obras. Sus principales incidentes consisten en los viajes que hacía á Italia, en las frecuentes expediciones á Francia y á Alemania, en las temporadas que residía en París, Berlín y en las aguas de Spa, á donde de vez en cuando iba á descansar de sus trabajos y á fortalecer su quebrantada salud. Cada obra le costaba grandes fatigas, por los muchos retoques que hacía en ella y por los minuciosos cuidados que ponía en los ensayos. Los defectos cometidos en la representación, lo mismo por los actores que por los encargados de la orquesta, le hacían sufrir en gran manera, produciéndole también dolorosa impresión las preocupaciones, muchas veces demasiado vivas, de la crítica que se deja dominar por las influencias de partido ó que no sabe apreciar las dificultades vencidas ó identificarse con el pensamiento del compositor. Meyerbeer, además de poderosa inteligencia, tenía un hermoso corazón. Dueño de una fortuna considerable, usó de ella generosamente, remediando muchas necesidades con una discreción y delicadeza de que hay pocos ejemplos. Cuéntase á propósito del célebre maestro que en cierta ocasión fué á ver á madama Lenormand, la echadora de cartas, para consultarle acerca de la suerte que su ópera *Roberto el Diablo* había de tener. La adivinadora le dijo que echara los dados por sí mismo, y, como saliese tres veces el seis, le indicó que estaba próximo á tener un gran éxito. Luego le rogó que barajara varias veces un paquete de cartas que ella esparció después con su vara, diciéndole: «Sois un gran artista, y tenéis entre manos una gran obra que habéis creado con la ayuda de Dios y para encanto del mundo, y que obtendrá un gran tributo, proporcionándoos gloria y prestigio; pero habéis vendido vuestra alma al diablo, y él vencerá.» Encantado con esta profecía salió apresuradamente, y al poco rato encontró á Rossini, el cual le preguntó si era cierto lo que se decía de que había hecho que tocaran su obra varios organillos para hacerla popular. Al mismo tiempo paróse ante ellos un organillo y comenzó á tocar. Meyerbeer veía con satisfacción el entusiasmo que producía en Rossini la música tocada por el organillo, y cuando Rossini preguntó qué era aquello y le contestó que un trozo de su nueva ópera, le abrazó diciéndole: «Meyerbeer, me habéis conquistado; que aunque vuestra ópera no tuviera más pieza notable que esa, ella aseguraría su éxito.» Dos días después se cumplían en la Grande Opera de París las dos profecías. Refiere el Dr. Schuch haberle contado Meyerbeer que mientras se ensayaba en Padua en 1818 su ópera *Romilda e Constanza*, la prima donna se empeñó en casarse con él en el más breve plazo posible, por más que en su actitud no hubiera podido observar cosa alguna que le infundiera la menor esperanza de buen éxito. A medida que las pretensiones de la dama se manifestaban más claras, Meyerbeer se mostraba cada vez más reservado, sin sospechar que su desvío pudiera tener fatales consecuencias para su obra. Llegado el estreno, los artistas se pusieron á cantar como si estuviesen rendidos de fatiga, y la orquesta empezó á desafinar en gran manera. El público acabó por indignarse; Meyerbeer se quejó al director y á los artistas, pero todo fué en vano. La prima donna reinaba como dueña y señora de todo el personal del teatro y había organizado aquel escándalo, amenazando con expulsar de la compañía á todo el que no cantase ó tocase con arreglo á sus instrucciones. Entonces supo lo que era una venganza por amor. La ópera se perdió irremisiblemente, pues no se encontró un empresario que se atreviera á ponerla en escena. Además de las obras anteriormente enunciadas hay de Meyerbeer: *Dios y la Naturaleza*, oratorio (Berlín, 1811); *Abimelek ó los dos Califas*, ópera bufa (Viena, 1813); *Semíramis Reconocida*, ópera seria (Turín, 1819); *Margarita de Anjou*, ópera semiseria (Milán, 1820). Entre sus cantatas se hallan: *La fiesta en la corte de Ferrara; María y su genio*, y *Marcha de los arqueros bávaros*; y entre sus melodías, *El poeta moribundo; La plegaria de los niños; La hija del aire; Balada de la reina Margarita de Valois*, y *Canción de los segadores vendeanos.*

MEYERDA: *Geog.* Río que corre por Argelia y Túnez. Llamábanle *Makarath* los cartagineses y *Bagrada* los romanos. Nace en la prov. de Constantina en un grupo de montañas de 1 000 á 1 200 m. de alt., que se hallan al S. de Guelma. Comienza á formarse el río y á tomar el nombre que conserva hasta el mar cerca de Jemisa *(Thulcurs Mumidarum)*. Corre en un valle abundante en aguas y vegetación, fresco y agradable y poblado de ruinas romanas, vestigio de la numerosa población que en otro tiempo sustentó. Deja á la izq. la importante pob. de Suk-Ahras y penetra en una serie de desfiladeros sombríos, pintorescos y todavía malsanos por la abundancia de aguas estancadas; cruza multitud de veces la carretera y el f. c. de Argel á Túnez, y penetra en este último país cerca de Sidi-el-Hamesi, donde empieza ya á ensancharse el valle cambiando de aspecto. La tierra es en esta parte de su cuenca más llana y más fértil. Más adelante entra en la región llamada Dakla, llanura aluvial de 750 kms.² de sup., sumamente fértil, y de la que los franceses se proponen sacar gran producto agrícola luego que esté convenientemente regado. Al Dakla síguense nuevos desfiladeros por donde el río corre muy encajonado, y á éstos otra vega comparable á la anterior ó quizás superior á ella en riqueza. El Meyerda pasa después por Teburba, en cuyo sitio se admira todavía el pantano construído en 1622 por ingenieros holandeses, se aproxima á 20 kms. de Túnez, pasa por el humilde caserío de Bu-Chareur, único resto de la antigua Utica, y va á lanzarse en el mar 12 kms. más lejos. Utica estaba en la misma desembocadura del río, pero los aluviones de éste la han dejado en el interior de las tierras.

El Meyerda no llega al Mediterráneo directamente. Su corriente divídese en dos brazos que juntándose más adelante forman una suerte de albuhera llamada *Cahira* ó *Mar menor* (como en Murcia) por los naturales. De este lago van las aguas al mar por una sola boca. Esta albuhera fué en el siglo XVII uno de los mejores puertos de Berbería; los aluviones la van cegando rápidamente, en términos de que en muchos sitios apenas tiene ya un par de m. de profundidad. Dentro de pocos años el Meyerda habrá transformado la antigua bahía en pantano y el pantano en tierra firme y cultivable, dejando completamente terrestre la antigua población marítima de Ghar-el-Mela ó Puerto Farina. Curso del río 365 kms.; extensión de su cuenca 25 000 kms². Principales afluentes, el Uad-Meliez, el Uad-Bidur, el Mellega, más largo aunque menos caudaloso que el río principal, el Uad-Teza y el Uad-Beja. Sus aguas son generalmente turbias. El caudal en tiempo de crecida llega á 987 m³. En toda su cuenca abunda mucho el arbolado, por lo que el curso de las aguas no se interrumpe ni aun en los veranos más secos y calurosos.

MEYERHEIM (FEDERICO EDUARDO): *Biog.* Pintor de género, alemán. N. en Dantzig en 1808. M. en 1879 en Berlín. Hijo de un artista estimado, se dedicó desde joven á la Pintura, aprendiendo los primeros elementos en el taller de su padre. A los quince años se dió á conocer por algunos paisajes, que premió la Sociedad de la Paz en 1830 con una pensión para que siguiera sus estudios en la Academia de Berlín. Se contentó con ser su propio maestro, y pidió consejos á algunos jóvenes artistas que formaban una pequeña sociedad en contra de la Academia. Publicó algunas obras litográficas sobre vistas de monumentos y paisajes notables. En 1834 confeccionó sus primeros cuadros, siendo el primero *El mendigo ciego*, que fué juzgado como una de las mejores obras de género de su época. Después pintó: *La lechera contando su ganancia; La abuela enseñando á su nieta á saltar á la cuerda*, y en 1855 algunos pequeños cuadros, tales como *Paisanos de Brunswick* y *La familia de un artesano*, que le valieron medalla de segunda clase.

MEYERIA (de *Meyer*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, formado por especies fruticosas ó subfruticosas de la flora brasileña, con las hojas opuestas, sentadas ó cortísimamente pecioladas, enterísimas ó con dientes obtusos; cabezuelas solitarias ó rara vez dispuestas en corimbos, multifloras, heterógamas, con las flores del radio uniseriadas, liguladas, femeninas; las del disco hermafroditas y tubulosas; involucro campanulado ó aovado, con las escamas en muchas series, estrechamente empizarradas y aovadas; receptáculos planos, con pajas escamosas, tridentadas en el ápice y abrazando á los flósculos; corolas todas amarillas, semiflosculosas las del radio y tubulosas y quinquedentadas las del disco; estigmas terminales en cono; aquenios prismáticos y vellosos; vilanos formados por escamitas numerosas, oblongo-acuminadas, ó elípticas, obtusas y membranosas.

– MEYERIA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios raquioglosos, familia de los turbinélidos. Los moluscos de este género presentan los caracteres siguientes: diente central de la rádula tricuspidado; cúspides desiguales; dientes laterales unicuspidados, arqueados en forma de escudetes y versátiles; concha alargada, fusiforme y plegada longitudinalmente; espira larga; abertura oval; columela casi recta y llevando dos débiles pliegues oblicuos, separados y colocados hacia su parte media; canal estrecho, abierto y recto; opérculo unguiculado, subtrígono, de núcleo apical, generalmente truncado. La especie tipo es la *Meyeria pusilla* Sars., que se encuentra en el Norte del Atlántico.

– MEYERIA: *Paleont.* Género de la familia glifeidos, suborden macruros, orden decápodos, división de los toracostráceos, subclase malacostráceos, clase crustráceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Meyeria* tienen el céfalotórax fuertemente comprimido lateralmente; el rostro estrecho y puntiagudo; surco cervical profundo en forma de V, encontrándose las dos ramas en la línea media bajo un ángulo agudo; por delante del surco cervical muchas quillas longitudinales, paralelas, cubiertas de granulaciones ó dentelladas; porción posterior del céfalotórax granulada; abdomen más largo que el céfalotórax, con los anillos adornados de granulaciones que se alinean transversalmente; epímeros del segundo anillo anchos y redondeados; los de los otros anillos estrechos y terminados en punta; patas incompletamente conocidas, las del par anterior muy alargadas, bastante delgadas y probablemente sin pinzas. Las especies de este género, completamente extinguido, son propias del neocómico de Inglaterra, Francia y Alemania del Norte. La especie tipo es la *Meyeria ornata.*

MEYET: *Geog.* Isla próxima á la costa septentrional del país de los Somalis, Africa, sit. en el Golfo de Aden, al O. del Cabo Suereti ó Ras Sora y al N. del Ras Humbes. Lleva también el nombre de Bur-da-Rebchi.

MEYGAL: *Geog.* V. MEGAL.

MEYIBOJ: *Geog.* C. del dist. de Letichef, gobierno de Podolia, Rusia, sit. en la confl. del Bujek con el Bug meridional; 6000 habits. Feria importante. Comercio de ganados y maderas. Es muy antigua, y antes del siglo XII figuró como una de las localidades más importantes del principado de Kief.

MEYIDIE: *Geog.* V. MEDJIDIE.

MEYIRICH: *Geog.* C. del dist. de Lebedin, go-

bierno de Jarkof, Rusia, sit. en una meseta en la orilla izq. del Psiol, afl. del Dnieper; 6000 habits. Cultivo de tabaco y árboles frutales.

MEYMAC: *Geog.* Cantón del dist. de Ussel, dep. del Correze, Francia; 10 municips. y 12000 habits. Mina de bismuto.

MEYOCARDIA: f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquios, familia de los ciprínidos.

Los moluscos de este género tienen la concha cordiforme é hinchada y no recubierta de epidermis; el lado posterior carenado; superficie marcada de fuertes rayas concéntricas; el ligamento externo; charnela llevando sobre cada valva dos dientes cardinales oblicuos y un diente lateral posterior.

La especie tipo es la *Meiocardia Mollkiana* Chemnitz, distribuída por todos los mares de Europa, China y Japón.

MEYÓCERA: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo de los pectinibranquios tenioglosos, familia de los cécidos.

Los moluscos de este género están caracterizados por ofrecer la concha en los individuos jóvenes subespiral, encorvada en forma de asta de buey; concha adulta hinchada, subgibosa, arqueada, lisa y truncada.

La especie tipo es el *Meioceras cornucopiæ* Carpenter, propia de las Antillas.

MEYOR: adj. comp. ant. MEJOR.

MEYORAMIENTO: m. ant. MEJORAMIENTO.

MEYRUEIS: *Geog.* Cantón del dist. de Florac, dep. del Lozere, Francia; 7 municips. y 4000 habits.

MEYSSAC: *Geog.* Cantón del dist. de Brives, dep. del Correze, Francia; 14 municips. y 13000 habits.

MEYURTINA: *Geog.* Región y tribu del país de los Somalis, Africa, entre el Golfo de Aden y el Océano Indico hasta el Cabo Guardafuí. Sus costas se extienden desde el pequeño puerto de Bendez Ziyada, Golfo de Aden, hasta el Cabo llamado Ras Auad, Océano Indico.

MEYUXARSKII: *Geog.* Isla del Océano Glacial Artico, al S.O. y cerca de la Nueva Zembla, de la que está separada por el Estrecho Kostin; 320 kms^2.

MEYZIEUX: *Geog.* Cantón del dist. de Vienne, dep. del Isere, Francia; 14 municips. y 12000 habits.

MEZA: *Geog.* V. MEDSA.

MEZALOCHA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregada la aldea de Ailés, p. j. de Almunia de Doña Godina, prov. y dióc. de Zaragoza; 580 habits. Sit. á la izq. del río Huerva, cerca de Muel. Terreno escabroso; cereales, vino, aceite y hortalizas.

MEZANA: *Geog.* Río afl. del de Cuautitlán, dist. de Tlalnepantla, est. de Méjico, Méjico; pasa por tierras de la hacienda de la Encarnación, y al N. de los pueblos de Cahuacán y Magú, de la municip. de Atzcaputzaltongo.

MEZAPO: *Geog.* Puerto en la costa O. de la península que termina con el Cabo Matapán, Morea, Grecia. Su entrada tiene 6 cables de ancho, está abierta al N.O. y se interna 7 cables al S.E.; en él se sondan de 30 á 40 m. de agua. Se acostumbra á dar fondo en la parte más profunda del E., cerca de las casas de Mezapo; una lengua de tierra, más bien alta que baja, que avanza de la parte S.O., forma la costa O. del puerto. Esta terminación es muy notable, por estar cortada á pique, ser de color blancuzco, llana en su cumbre y con el aspecto de un islote; en él se ven las ruinas de una torre. El pueblo de Mani, compuesto de unas 100 casas, está á 1,5 milla de la bahía, sobre un llano, en la pendiente del monte Mamotika, que se levanta á la altura de 1070 m.

MEZCAL (del mej. *mexcalli*): m. Una de las especies del maguey.

– MEZCAL: Aguardiente que se saca de esta planta.

MEZCALA: *Geog.* Nombre principal del río que corre desde la sierra de Tlaxcala hasta Zacatula en el Océano Pacífico; en las inmediaciones de Puebla es conocido con el nombre de Atoyac, y sus aguas sirven para dar movimiento á muchas fábricas de hilados y tejidos y á varios molinos situados en sus orillas. Se ha tratado de hacerlo navegable aprovechando su corriente desde el pueblo de San Juan del Río hasta el término referido. El río, con respecto á Puebla, corre al S., dejando en la margen dra. el pueblo de San Juan, y variando por el O. sigue perdiéndose su curso por diversos rumbos hasta salir por la orilla dra. de Santiago Zacatula, en el punto S., donde lo divide en dos brazos la isla de Anselmo, dejando al pueblo en el punto S. S.E., y va á desembocar sobre un bajo de arena formando fuerte reventazón, que constituye un obstáculo para la navegación. El río Mezcala, como todos los ríos de la República, tiene distintas denominaciones. Recibe por la margen dra. el caudaloso Atenango, y los ríos Azcala, Cocula, Polutla, Cutzamala, Tacámbaro y Marqués, uno de los más hermosos; por la izq. afluyen el Tlapaneco, Tecomatlán, Atliziutla, Yolotla, Truchas, Amuco, Cuirio, el Oro y Cujarán (G. Cubas).

MEZCALES: *Geog.* Indígenas mejicanos de la familia tejana-coahuilteca. Han desaparecido.

MEZCALTITÁN: *Geog.* Laguna de Méjico en la costa de Tepic. Se comunica con el mar por las bocas ó barras de Camichín y Teacapán, mediando entre una y otra una extensión de costas de 90 kms. próximamente. Se halla alimentada por los ríos de las Cañas, Acaponeta, Roca Morada y San Pedro. La parte central de la laguna, en donde desagua el río de Acaponeta, toma el nombre de laguna de Agua Brava, y la parte S. se halla interrumpida por varias islas, una de las cuales es el asiento del pueblo de Mezcaltitán. La laguna produce en abundancia camarones, cuya pesca se hace en los meses de octubre y noviembre; robalos, lisas y otros peces que se pescan de diciembre á mayo. Según G. Cubas, canalizada y con un buen sistema de navegación sería esta laguna de la mayor utilidad para el comercio y la agricultura. ‖ Pueblo de la municip. y prefectura de Santiago, Méjico, territorio de Tepic, á 92 kms. al N.O. de la capital del territorio; 1300 habits.

MEZCLA: f. Acción, ó efecto, de mezclar ó mezclarse.

> ... al Occidente les batían las aguas del río Ebro, desde su MEZCLA con Segre, hasta cerca de Tortosa.
>
> FLORIÁN DE OCAMPO.

> ... y asi desta tan perversa MEZCLA, ha nacido la ruin casta y hijo malvado, que es el odio.
>
> BERNARDINO DE MENDOZA.

– MEZCLA: Agregación ó incorporación de varias substancias ó cuerpos que no tienen entre sí acción química.

– MEZCLA: Contextura de diversos colores en los tejidos.

> ... Monipodio le asió de la capa de MEZCLA que traia puesta, etc.
>
> CERVANTES.

> ... púseme, á costa de mis herederos, en hábito avalentado, con vestido de MEZCLA, con gavión ancho, con medias y ligas de color, con daga y espada de crecidos gavilanes.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

– MEZCLA: ant. fig. Cuento ó chisme con que se intentaba hacer daño ó incomodar á alguno.

> ... que ya vuestras falsas MEZCLAS, pues que descubiertas son, no pueden dañar.
>
> *Amadís de Gaula.*

– MEZCLA: *Albañ.* Masa formada de cal y arena con agua, para asegurar los ladrillos y piedras en una fábrica.

MEZCLADAMENTE: adv. m. Unidamente, con mezcla de unas y otros cosas.

MEZCLADO, DA: adj. ant. EPICENO.

– MEZCLADO: m. Género de tela ó paño que había antiguamente, hecho con mezclas.

MEZCLADOR, RA: m. y f. Persona que mezcla, une é incorpora una cosa con otra.

– MEZCLADOR: ant. fig. Persona chismosa, cuentista, cizañera.

> ... antes verdaderamente cuido, que algunos MEZCLADORES le han sacado de todo su saber y seso.
>
> *Amadís de Gaula.*

MEZCLADURA: f. MEZCLA.

MEZCLAMIENTO: m. MEZCLA.

> ... vos diréis lo que os pluguiere, como gran señor que sois; mas cierto soy que no moveréis á Amadis con palabras de MEZCLAMIENTO.
>
> *Amadís de Gaula.*

MEZCLAR (del lat. *miscēre*): a. Juntar, unir, incorporar una cosa con otra. U. t. c. r.

> ... que las carnicerías de los cristianos estarán apartadas de las de los moros; y no se MEZCLARÁN los bastimentos de los unos con los de los otros.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> Forjólos el amor de la belleza,
> En que MEZCLÓ el cariño y el recato,
> La discreción, la gala, talle y brío.
>
> LUIS DE ULLOA.

– MEZCLAR: ant. fig. Enredar, poner división y enemistad entre las personas con chismes ó cuentos.

– MEZCLARSE: r. Introducirse ó meterse uno entre otros.

– MEZCLARSE: Hablando de familias ó linajes, enlazarse unos con otros.

> ... muchos dellos poblaron alrededor de la laguna de Tenuchtitlán; pero se acabaron, ó se perdió su nombre, MEZCLÁNDOSE con otros.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– MEZCLARSE UNO EN una cosa: fr. fig. Introducirse ó tomar parte en su manejo ó dirección.

– MEZCLARSE una cosa EN otra: fr. fig. Introducirse en ella; participar de ella.

MEZCLILLA (d. de *mezcla*): f. Tejido ó ropa de mezcla ó de color mezclado de otros.

MEZCOLANZA: f. fam. Mezcla extraña y confusa, y algunas veces ridícula.

MEZE: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Montpellier, dep. del Herault, Francia; puerto en la costa N.O. del estanque de Than; estación del f. c. de Montpellier á Bezieres; 6000 habitantes. Salinas. Falsificación de todos los vinos conocidos. Iglesia del siglo XIII, que dependió de la abadía de Vallemagne. Pesca de ostras. El cantón tiene 7 municip. y 15000 habits.

MEZECIA: f. *Bot.* Género de plantas (*Mezzettia*) perteneciente á la familia de las Anonáceas, que tiene las flores pequeñas, fasciculadas, axilares, con seis pétalos, los tres exteriores lanceolados y los interiores más pequeños; ocho ó 12 estambres cuneiformes y un solo carpelo uniovulado.

MEZEL: *Geog.* Cantón del dist. de Digne, departamento de los Bajos Alpes, Francia; 11 municipios y 20000 habits.

MEZEN: *Geog.* V. MEDSEN.

MEZENC: *Geog.* Monte de Francia, sit. en la frontera de los dep. del Ardeche y Haute-Loire; es parte de la gran divisoria europea entre el Océano y el Mediterráneo, y su cima más elevada tiene 1754 m. de alt.

MEZERAY (FRANCISCO EUDO DE): *Biog.* Historiador francés. N. en Ry, cerca de Argentán, en 1610. M. en 1683. Hijo de un cirujano de pueblo, fué por espacio de algún tiempo comisario de Guerra; después se hizo literato y tomó el nombre de la aldea de Mezeray, próxima al lugar de su nacimiento. Empezó por publicar folletos políticos; concibió la idea de escribir la historia de Francia, y después de trabajar asiduamente varios años dió á luz su grande *Historia de Francia* hasta Luis XIII; apareció en tres volúmenes en folio en épocas bien distantes, en 1643, 1646 y 1651. Esta obra le dió bien pronto gran reputación; fué nombrado historiógrafo del rey y admitido en la Academia Francesa en 1649, llegando á ser, al fallecimiento de Conrart, secretario perpetuo de esta corporación. Durante los desórdenes de la Fronda, Mezeray se distinguió entre los adversarios de Mazarino y escribió contra el Ministro numerosos

folletos. Cuando se hizo la paz volvió á sus estudios históricos y redactó un *Compendio cronológico de la historia de Francia*, publicado en 3 vol. en 4.°, y diferentes veces reimpreso, especialmente en Amsterdam, con una *Continuación*, por Limiers, conteniendo los reinados de Luis XIII y Luis XIV. Aunque era historiógrafo del rey, Mezeray escribía con independencia. Colbert, ofendido por la manera como presentaba el asunto del origen de los impuestos, hizo que le fuese retirada una pensión de 400 libras que recibía. También escribió este historiador un *Tratado sobre el origen de los franceses*, atribuyéndosele además la *Historia de la madre* (María de Médicis) y *del hijo* (Luis XIII).

MEZGANA: *Geog.* V. MEDSGANA.

MEZIDÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Lisieux, dep. del Calvadós, Francia; 26 municip. y 8 000 habits.

MÉZIÈRES: *Geog.* Cantón del dist. de Bellac, dep. del Alto Vienne, Francia; 9 municip. y 10 000 habits. ‖ C. cap. del dep. de las Ardenas, Francia, sit. á la orilla del Mosa, que la separa de Charleville, en el istmo de una larga península del río, en el cruce de los f. c. de Reims, Hirsón, Namur y Metz; 5 000 habits. Es plaza fuerte de primera clase, y comparte con su vecina Charleville las atribuciones de cap. del departamento. En Mézières no están más que la prefectura y el Tribunal de apelación; en Charleville los Tribunales de primera instancia y de Comercio, el Liceo y las Escuelas normales. Hay fundiciones de hierro y cobre. Hermosa iglesia de cinco naves, casi toda de estilo ojival, construída de 1499 á 1626; en este templo tuvo lugar en 1570 el matrimonio de Carlos IX con Isabel de Austria. Antigua torre del Reloj. Varios fuertes destacados van sustituyendo á las fortificaciones de la época de Vaubán. El origen de Mézières, que perteneció al antiguo Rethelois, fué un castillo construído á fines del siglo IX. En 1521 Bayardo defendió esta c. contra las tropas de Carlos V. El dist. comprende los cantones de Charleville, Flize, Mézières, Monthermé, Omont, Renwez y Signy-l'Abbaye. El cantón tiene 21 municip. y 10 000 habits.

– MÉZIÈRES EN BRENNE: *Geog.* Cantón del dist. del Blanc, dep. del Indre, Francia; 8 municipios y 8000 habits.

MEZÍN: *Geog.* Cantón del dist. de Nerac, departamento de Lot-et-Garonne, Francia; 11 municipios y 10000 habits.

MEZNADA: f. ant. MESNADA.

MEZONEURO: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpinieas. El género *Mezoneurum* está formado por especies arbóreas del Asia tropical, que tienen las hojas abruptamente pinnadas, con las folíolas opuestas, pecíolo espinoso y flores dispuestas en racimos sencillos y sin brácteas; el cáliz es tubuloso, cortamente urceolado, con el limbo quinquepartido; corola de cinco pétalos insertos en la garganta del cáliz y alternos con las lacinias del mismo y unguiculados; 10 estambres, todos fértiles, también insertos en la garganta del cáliz, con los filamentos libres, en su parte inferior vellosos, y las anteras oblongas; ovario pedicelado, pluriovulado y con estilo curvo; legumbre planocomprimida, aovado-oblonga, indehiscente, con pocas semillas; sutura seminífera prolongada exteriormente en una aleta membranosa.

MEZONZO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MEZONZO.

MEZÖSEG: *Geog.* Región del centro de la Transilvania, Hungría, sit. al N. del Maros, aguas arriba de la la confl. con el Aranyos. Es país montuoso, en el que hay numerosas fuentes salinas. Da nombre á dos dists., uno del comitado de Kolosz ó Klansenburg, y otro del comitado de Torda-Aranyos.

MEZÖTUR: *Geog.* C. del comitado de Jazigia, Hungría, sit. al S.E. de Szolnok, á orillas del Berettyo, en el f. c. de Budapest á Arad; 23000 habits. Cultivo de cereales, cría de ganados y fab. de loza.

MEZOVO: *Geog.* C. de Albania, Turquía europea, sit. al N.E. de Ianina, cerca de las fuentes del río Arta; al pie S.O. del Peristera Vuna, parte la más elevada del Pindo; 5000 habits. Ha dado su nombre al Pindo.

MEZQUETILLAS: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, diócesis de Sigüenza; 373 habits. Sit. cerca de Romanillos. Terreno desigual, con colinas y algún monte; cereales, garbanzos y hortalizas; cría de ganados.

MEZQUÍA: *Geog.* Lugar del ayunt. de San Millán, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 18 edifs.

MEZQUÍN: *Geog.* Río de la prov. de Teruel, en el p. j. de Valderrobles. Nace en la sierra de Rafales, corre hacia el N.O., pasa entre la Codoñera y Torre de Velilla, y cerca de Castelserás se une al Guadalope.

MEZQUINAMENTE: adv. m. Pobre, miserablemente.

– MEZQUINAMENTE: Con avaricia.

MEZQUINDAD (de *mezquino*): f. Pobreza, necesidad, desamparo.

– MEZQUINDAD: Miseria, escasez, avaricia.

> ... había otra diosa de los hechiceros y adivinos, y otra de la MEZQUINDAD y avaricia.
> ANTONIO DE HERRERA.

> ... cortar el prelado de una honesta decencia en su persona, para gastos ni píos ni religiosos, en sus parientes, es tejer una vida de MEZQUINDAD y de vanagloria.
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

MEZQUINO, NA (del ár. *meçquín*, pobre, desdichado): adj. Pobre, necesitado, falto de lo necesario.

– MEZQUINO: Avaro, escaso, miserable.

> – Y el gobierno, de quien soy
> Fiel agente, no es ingrato
> Ni MEZQUINO...
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MEZQUINO: Pequeño, diminuto.

> ... la formiga, que es tan MEZQUINA cosa, ha tal entendimiento, y face tanto por se mantener.
> *Conde Lucanor.*

– MEZQUINO: ant. Desdichado, desgraciado, infeliz.

MEZQUÍRIZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Erro, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 35 edifs.

MEZQUITA (del ár. *meçchid*, adoratorio): f. Edificio en que los mahometanos practican las ceremonias religiosas de su secta.

> Ya queda Huesca por tí,
> Rey famoso aragonés;
> Que á su MEZQUITA subí,
> Y aquestas lunas que ves
> A tus cruces abatí.
> LOPE DE VEGA.

> ... procuraron (los moros de Toledo) aplacar el enojo del rey D. Alonso el Sexto contra el arzobispo de Toledo y contra la Reina, porque les habían quitado la MEZQUITA sin orden suya.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> La principal MEZQUITA fué convertida en catedral, etc.
> QUINTANA.

– MEZQUITA: Todos los templos musulmanes se llamaban en lo antiguo *mesedjid*, edificio dedicado á la adoración, de donde los europeos han formado probablemente los nombres de *mezquita*, *meschita*, *mosquee*, etc. A las de mayor consideración se les dió después el nombre de *djeami-messjid*, ó simplemente *djeami*, lugar de congregación. Por último, los templos que fundaron los soberanos y las personas de su familia se distinguieron con el nombre de *djesrami-y-selatín*, basílicas ó mezquitas imperiales. Tienen, pues, tres clases de templos, á saber: mezquitas imperiales, llamadas también *jamis*, mezquitas comunes, y simples adoratorios.

A la entrada de ellas se encuentra generalmente un gran patio lleno de árboles, con algunas fuentes y baños para hacer los mahometanos el *abdest* y demás abluciones prevenidas por la ley. Este atrio suele estar rodeado de una especie de claustros que comunican con varias casas, en las cuales viven los *imanes* pagados para leer al pueblo el *Alcorán* y rogar por las almas detenidas en el *Araf* ó lugar de expiación.

En las mezquitas merecen notarse por su ligereza y atrevida construcción las agujas ó alminares. Son éstos unas torres altas y delgadas, cuyo diámetro ni baja de 4 pies ni llega á 6. Elévanse desde los dos ángulos de la fachada ó desde los cuatro del edificio. En su interior tienen una escalerilla de caracol por donde se sube á uno ó más corredores de 2 ó 3 pies de ancho, cuya puerta mira siempre á la Meca. Hasta el primer corredor, que viene á estar á la altura de la cúpula de la mezquita, suben las agujas sin disminución; desde allí tienen una cuarta ó quinta parte menos de grueso. Siguen así otro trozo y terminan en un capitel puntiagudo y forrado de plomo, al cual sirve de corona ó remate una media luna, que es el símbolo ó emblema del Imperio.

En las agujas de las mezquitas grandes hay dos ó tres corredores donde se sitúan los almuédanos, que son los que avisan al pueblo las cinco oraciones diarias. Y como la quietud y el silencio jamás se alteran en las ciudades de Turquía con los carruajes ni con las campanas, cuyo uso es enteramente desconocido entre los mahometanos, los almuédanos extienden su voz melodiosa y acompasada por todas partes, especialmente en la mañana antes de salir la aurora. Allí entonan siempre el *ezán* vueltos hacia la Meca, con los ojos cerrados, las dos manos abiertas y levantadas, y los dos pulgares metidos en las orejas, en cuya actitud continúan andando por el corredor con mucha pausa. La fórmula del *ezán* es esta: «¡Dios altísimo! ¡Yo testifico que no hay otro Dios más que Dios! Yo testifico que Mahoma es el profeta de Dios. Venid á la oración. Venid al templo de la salud. ¡Gran Dios! Yo testifico que no hay otro Dios más que Dios.» Cuyas cláusulas, á excepción de la última, todas se repiten. Este anuncio es el mismo para todas las horas de oración, excepto la de la madrugada, en la cual, después de las palabras «venid al templo de la salud,» se añade dos veces: «la oración es antes que el sueño.»

En el interior de las mezquitas todos los adornos se reducen á lámparas de plata ú oro y arañas pequeñas, pero de artificiosa labor y guarnecidas de lamparillas y huevos de avestruz, en los cuales están escritos con letras de oro algunos versículos del *Alcorán*. En las paredes se ven escritos con letras muy grandes el nombre de Dios, el de Mahoma, el de los cuatro primeros califas y otros. Esto es lo general, y á falta de tales inscripciones las paredes están en blanco, porque la ley les prohibe la representación de toda clase de imágenes.

Puede decirse que las mezquitas constan principalmente de tres partes: 1.ª el altar, *mirab* ó *kibluth*, que es un hueco ó nicho de 6 ú 8 pies en el testero del edificio, cuyo único destino es indicar la posición geográfica de la Meca; 2.ª la tribuna de los almuédanos, que siempre se halla colocada á la izquierda del altar, y entre otros usos tiene el de que éstos en todas las horas de oración reciten el *icamet*, que es una repetición del *ezán* ó convocatoria para el rezo, sin más diferencia que la de entonarse el uno desde los corredores de las agujas por un almuédano en pie, y repetirse el otro inmediatamente después por todos los almuédanos juntos y sentados en su tribuna; 3.ª el púlpito de los *scheiques* ó predicadores, que está á la derecha del altar, dos ó tres gradas más alto que el mismo. En las mezquitas principales, que obtienen el privilegio de predicar en el oficio solemne de los Viernes y de las dos fiestas del *bairam*, hay otro púlpito más, que sólo sirve para el *catib* ó ministro que oficia. Este segundo púlpito dista del altar algún trecho, siempre á la izquierda, y tiene bastante altura.

Durante el día se hace el oficio común en las mezquitas sin cirios ni hachas; sólo en las oraciones nocturnas, que son la primera, cuarta y quinta, se encienden algunas de las lámparas y cirios junto al altar, que de ordinario son dos, y no pueden pasar de dieciocho, nueve á cada lado, en candeleros de bronce ó plata.

Los templos mahometanos no tienen bancos, sillas ni otros asientos. Todos, sin distinción alguna, se sientan en los tapetes ó esteras que en todas las estaciones del año hay en las mezquitas. Por esta razón jamás se entra en ellas sin dejar á la puerta ó en el vestíbulo el calzado exterior.

Celebra el oficio público un imán, que se coloca delante del altar á la cabecera del concurso, y el pueblo se sitúa después en filas paralelas de derecha á izquierda, ocupando desde el altar has-

ta la puerta de la mezquita. No se comienza nunca una fila nueva sin estar ocupados todos los puntos de las primeras. La familia imperial tiene en las mezquitas un sitio destinado para ella, rodeado de verjas de hierro, llamado *macsuráh*, desde donde asiste á los actos de su religión sin ser vista del pueblo.

La ley mahometana no admite á las mujeres hasta cierta edad en la congregación de los hombres, y por eso no se ve ninguna en las mezquitas. Con todo, hay para ellas unas tribunas particulares, con celosías á la entrada sobre la puerta principal, de modo que las mujeres vienen á formar las últimas filas. Jamás se reunen los dos sexos para hacer oración en cuerpo en las mezquitas ni en otra parte alguna. Por lo general las mujeres cumplen con el precepto de la oración ó *nausaz* en sus casas particulares.

Celébranse los oficios con la mayor sencillez, notándose esto mismo en todo el interior de las mezquitas, como en las personas de los imanes y demás ministros, que jamás llevan vestido alguno sacerdotal.

Las mezquitas no pueden llevar el nombre de su fundador; éste es un privilegio que los emperadores se han reservado.

Deben mencionarse, como las mezquitas más célebres de los turcos, la de la Meca, la de Santa Sofía en Constantinopla, la de Jerusalén, la de Córdoba y la de Medina.

– MEZQUITA: *Geog.* Sierra de Portugal, en la parte S. del Alemtejo, junto al Algarbe, entre la sierra de Malhão al S.E. y la de Monchique al S.O. Su alt. es de unos 500 m.

– MEZQUITA (LA): *Geog.* V. con ayunt. formado por la parroquia de Santa María de Villavieja y las ayudas de parroquia de Santa María Magdalena de Cádavos, La Encarnación de Castromil, Santiago de Chaguazoso, Santa Eufemia de Esculqueira, Santa María de Manzalvos, San Martín de la Mezquita, San Pedro del Pereiro y San Simón de Santigoso, p. j. de Viana del Bollo, prov. y dióc. de Orense; 3000 habits. Sit. en la parte S.E. de la prov., en los confines con Zamora y Portugal. Terreno montañoso, pues á él corresponden las ramificaciones de la sierra Segundeira; centeno, patatas, cáñamo, lino, castañas y vino; corte de maderas y cría de ganados; telares de lienzo. ‖ V. SAN MARTÍN, SAN VICTORIO y SAN PEDRO DE LA MEZQUITA.

– MEZQUITA DE JARQUE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Aliaga, prov. y dióc. de Teruel; 327 habits. Sit. á la izq. del riachuelo Mezquita ó Jarque, que es uno de los que contribuyen á formar el Guadalope. Cereales, patatas y legumbres.

– MEZQUITA DE LOSCOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 420 habits. Sit. en la falda de un monte, cerca de Mezquita de Jarque y de Galve. El terreno participa de llano y monte; cereales, azafrán y hortalizas.

MEZQUITAL: m. Sitio poblado de mezquitas.

– MEZQUITAL: *Geog.* Part. del est. de Durango, Méjico; confina al N.O. y N. con el part. de Durango, al N.E. y E. con el de Nombre de Dios y al S. con el est. de Jalisco. Tiene unos 9000 habits., distribuídos en dos municips.: Mezquital y Huazamota. ‖ V. cab. del part. y municipio de su nombre, est. de Durango, Méjico; 1400 habits. Sit. á 100 kms. al S. de la c. de Durango.

– MEZQUITAL DEL ORO: *Geog.* Municip. del part. de Juchipila, est. de Zacatecas, Méjico; 3500 habits. Confina al N. con la municip. del Teul del part. de Tlaltenango, al E. con la municipalidad de Moyahua, al S. con el cantón de Guadalajara, Jalisco, y al O. con la municip. de la Estanzuela, del part. de Tlaltenango. La municipalidad comprende el pueblo de Mezquital del Oro y 20 ranchos. ‖ Pueblo cab. municipal del part. de Guchipila, est. de Zacatecas, Méjico, á 70 kms. al S.O. de la cab. del part. La fundación de este pueblo, por el año de 1732, tuvo por causa el descubrimiento casual de una veta de oro, de cuyos beneficios gozaron sus dueños hasta 1741.

MEZQUITE: m. Árbol de América, de la familia de las Leguminosas, parecido á la acacia, que produce una goma y de sus hojas se saca un extracto que se emplea en las oftalmías, lo mismo que el zumo de la planta.

– MEZQUITE: *Bot.* Nombre vulgar mejicano de algunos árboles pertenecientes á la familia de las Leguminosas. La especie más generalmente designada como *mezquite* ó *mezquitle* es la llamada por los botánicos *Juga circinalis* Willd., aun cuando en algunos estados de Méjico dan estos nombres al *Prosopis dulcis* H. B. et Kunth., y en otros designan de igual modo, y llaman también *mezquizquez*, á otro árbol de la misma familia, al que corresponde la denominación sistemática de *Juga fagifolia* Willd.

MEZQUITIC: *Geog.* Municip. del part. de la cap., est. de San Luis Potosí, Méjico; 17500 habits. Está limitado al N. por los de Moctezuma y Ahualulco; al E. por el de la Capital; al S. por el de Arriaga, y al O. por el dist. de Pinos de Zacatecas. Terreno montañoso en su mayor parte, surcado por torrentes que descienden de las montañas pobladas en otro tiempo de pinos, encinas, piñones y pingüicas, viéndose hoy enteramente desnudas de vegetación arborescente. El municip. comprende la v. cab., San Miguel Mezquitic; las congregaciones de Estanzuela, Tapona, Calabacillas, Jaral, Monteoscuro, Maravillas, Palmar Primero, Palmar Segundo y Corte Primero, con las haciendas de Parada, Estancia de Bocas, San José del Corte Segundo, Cerro Prieto, Matapulgas y Estancita, y 113 ranchos. ‖ V. cab. de la municip. de su nombre, partido y est. de San Luis Potosí, Méjico; 870 habitantes. Sit. al S.O. de la cap. del est., en las fragosidades de la sierra, si bien pasa por ella uno de los caminos que de San Luis conduce á Zacatecas. Las calles son estrechas, tortuosas y de piso desigual. En sus inmediaciones y en un pequeño valle llamado el Desierto hay un santuario dedicado á la Virgen de Guadalupe. ‖ Municip. del 8.° cantón, Colotlán, est. de Jalisco, Méjico; 5500 habits., distribuídos en el pueblo de Mezquitic, congregación de Tlalcosahua y 109 ranchos. ‖ Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, 8.° cantón, Colotlán, est. de Jalisco, Méjico, sit. al N.O. de la c. de Colotlán. ‖ Río del est. de Jalisco, municip. de Mezquitic; cruza de N. á S. este municip. y pasa á la orilla del valle donde está la población; nace en la sierra de San Mateo, est. de Zacatecas, y va á terminar aguas arriba del pueblo de Asquetlán, donde se une al río Colotlán.

MEZQUITILLA: *Geog.* Aldea del ayunt. del Saucejo, p. j. de Osuna, prov. de Sevilla; 30 edificios.

MEZQUITITLÁN: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Metztitlán, est. de Hidalgo, Méjico; 1200 habits. Sit. al N. de la c. de Pachuca. ‖ Municip. del dist. de Metztitlán, est. de Hidalgo, Méjico; 7000 habits. Linda por el N. con el municip. de Zacualtipán; por el S. con el municip. de Atotonilco y el de Metztitlán; por el E. con el municip. de Zacualtipán y Huaya, y por el O. con el municip. de Metztitlán. Los habits. de la municip. están distribuídos en ocho pueblos, cuatro haciendas y cinco ranchos.

MEZTICACÁN: *Geog.* Municip. del undécimo cantón, est. de Jalisco, Méjico; 7800 habitantes, distribuídos en el pueblo de Mezticacán, siete congregaciones y 54 ranchos. ‖ Pueblo cab. de municip. del undécimo cantón (Teocaltiche), estado de Jalisco, Méjico; 2500 habits. Sit. al S.O. de la c. de Teocaltiche.

MEZZOFANTI (JOSÉ): *Biog.* Célebre políglota y cardenal italiano. N. en Bolonia á 17 de septiembre de 1774. M. en Roma á 15 de marzo de 1849. Empezó á estudiar con un sacerdote de su ciudad natal, ingresó luego en las Escuelas Pías y terminó sus estudios en el Seminario Episcopal de Bolonia. En 1797 recibió las sagradas órdenes y estableció una cátedra elemental de lengua árabe, que tuvo que suspender por no querer prestar el juramento cívico á la República. Entonces se dedicó al estudio de las lenguas con tal entusiasmo, que sus conocimientos le valieron una fama europea. En 1804 fué nombrado profesor de griego y de lenguas orientales en la Universidad de Bolonia, jubilándole en 1812 y volviéndole á nombrar en 1814. En 1820 recorrió diferentes ciudades de Italia, y en 1831 Gregorio XVI le nombró prelado doméstico y protonotario apostólico. Al año siguiente fué nombrado canónigo de Santa María la Mayor, luego primer jefe de la Biblioteca del Vaticano y director del Seminario dependiente de esta basílica, y finalmente recibió el capelo de cardenal en 1838. Lo que más distinguió á Mezzofanti fué su aptitud extraordinaria para el estudio de las lenguas, de las cuales hablaba 50 diferentes; así es que era considerado como una curiosidad de Roma, á quien todos querían ver y oir. El caballero G. Stolz, biógrafo del cardenal Mezzofanti, dió á conocer en el *Giornale di Roma* la lista completa de las lenguas que éste había estudiado, y que son las siguientes: albanés, americano, inglés, angola, árabe, arameo, armenio, armenio moderno, búlgaro, catalán, caldeo, celta, chileno, chino, copto, curaco, danés, escocés, español, etíope, francés, georgiano, griego, griego moderno, hebreo, hebreo rabínico, holandés, húngaro, ilírico, indostani, irlandés, italiano, kurdo, latín, lituano, malasio, maltés, mongol, noruego, peguano, persa, polaco, portugués, rético, ruso, samaritano, sánscrito, sardo, cingalés, sueco, suizo, siríaco, tártaro, tudesco, turco, valaco, y, finalmente, la jerga de los zíngaros ó gitanos. En su biblioteca se encontraron 140 diccionarios, algunos de ellos sumamente raros, y otras tantas gramáticas anotadas por su mano. También se encontró la explicación, sin acabar, de un curioso manuscrito mejicano.

MEZZOLA: *Geog.* Lago de Lombardía, Italia. Fué la parte extrema del lago de Como, del que ha sido separado poco á poco por los aluviones del Adda.

MEZZO MORTO (HUSEIN): *Biog.* Bey de Argel y almirante turco. N. hacia 1648. Se ignoran el lugar de su nacimiento y la época de su muerte. Algunos le creen natural de Turquía y otros de Africa. Empezó á darse á conocer en Argel ejerciendo la piratería, en la que adquirió gran celebridad. Hecho prisionero por los españoles después de un sangriento combate, permaneció en el cautiverio diecisiete años, al cabo de los cuales fué puesto en libertad. Vuelto á Argel, emprendió de nuevo su antigua profesión, demostrando tanto valor y teniendo tal fortuna que se le confió el mando de la escuadra argelina. El almirante Abraham Duquesne se presentó en 1683 para bombardear la plaza de Argel por segunda vez, estando de gobernador Baba-Hasán, y, en vista de los destrozos que en ella causaban los proyectiles enemigos, éste solicitó la paz, á lo cual accedió el almirante francés, exigiendo antes de entrar en negociaciones que se le entregaran todos los esclavos cristianos sin rescate y una fuerte cantidad como indemnización, y que hasta que se cumplieran estas condiciones se le dieran como rehenes varios personajes importantes, entre los cuales designó á Mezzo Morto. Habiendo manifestado Hasán que no podía satisfacer la suma exigida, Mezzo Morto dijo á Duquesne que si le permitía ir á tierra haría en una hora más que Hasán en quince días; y dado el permiso por el almirante, se avistó con el bey, á quien echó en cara su debilidad. Seguidamente marchó á los cuarteles y sublevó á la milicia turca, y cuando el bey se retiraba á palacio por la tarde fué muerto de cuatro tiros, tomando Mezzo Morto el supremo mando. El nuevo bey dió cuenta de su advenimiento á Duquesne, pidiéndole nuevas condiciones para la paz y advirtiéndole que si reanudaba el bombardeo le enviaría prisioneros franceses en forma de proyectiles. Roto el fuego por la escuadra francesa, Mezzo Morto cumplió su bárbara amenaza, y veinticuatro cristianos atados á la boca de los cañones saltaron hechos pedazos hasta los sitiadores. Entre las víctimas se hallaba el Padre Le Vacher, vicario apostólico y cónsul de Francia. Repetidas estas atrocidades, comprendió Mezzo Morto que no era posible ninguna capitulación y resolvió sepultarse bajo las ruinas de la ciudad; pero incendiados los almacenes, destruída la escuadra, agotadas las municiones y declarada el hambre en la ciudad, el clamoreo de sus habitantes contra él le obligaron á pedir la paz, que se firmó en 1684. Esta no fué de larga duración, pues nuevos agravios motivaron en 1688 otro bombardeo, llevado á cabo por el mariscal de Estrées, que produjo en la ciudad espantosos desastres. Se repitieron los actos de ferocidad de años anteriores contra los cristianos, y los franceses tomaron sangrientas represalias. Convencidos los argelinos de que Francia estaba decidida á arruinarlos pidieron la paz, que se firmó en 1690. Deseoso Mezzo Morto de obtener la investidura de la Puerta, capitaneó una escuadra que contribuyó eficazmente

á la toma de varias ciudades del Archipiélago, por cuyos servicios Mustafá II le reconoció como soberano de Argel y le nombró capitán bajá y visir honorario. Desde esta fecha no hay datos de su vida.

MFINI: *Geog.* Río de Africa, en el Est. Libre del Congo. Sale del lago Leopoldo II, descubierto por Stanley en 1883, y se dirige al S.O. para ir á desaguar en el Kua á los 3° lat. S. 20° 50' long. E. Madrid.

MFUA: *Geog.* Nombre indígena de Brazzaville, en el Congo francés y orilla dra. del Congo.

MFUMBINO ó MFUMBIRO: *Geog.* Montañas de Africa, entre los lagos Victoria Ñansa y el Luta Nsigue; 3050 m. de alt. Se las considera como las montañas de la Luna de los antiguos geógrafos.

MFUME: *Geog.* Río de Africa, afl. de la costa oriental del lago Tangañika, algo al N. de la estación belga de Karema.

MGAR-EL-GRIN: *Geog.* Río de la Tripolitania, tributario del Mediterráneo, al E. de Trípoli.

MGLIN: *Geog.* C. cap. de dist., gob. de Chernigof, Rusia, sit. á orillas del Sudinka; 11000 habits.

FIN DEL TOMO XII

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS
